DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL.
SECCIÓN: PRESIDENCIA MUNICIPAL
OFICIO NÚM: PM/370/2026.
ASUNTO: ENTREGA DEL SEGUNDO INFORME DE DE GOBIERNO MUNICIPAL.

"Chilapa de Álvarez, Guerrero, a 18 de septiembre de 2026.
2026, Año de Margarita Maza Parada".

DIP. ERIKA ISABEL GULLEN ROMÁN
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE GUERRERO
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO GUERRRERO
PRESENTE.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 73, fracción II, de la Ley Orgánica del Municipio de Libre del Estado de Guerrero, me permito remitir a ese Honorable Congreso **dos ejemplares impresos y dos ejemplares digitales en memoria USB del Segundo Informe Anual de Gobierno Municipal, correspondiente al período 2025-2026** del H. Ayuntamiento Municipal de Chilapa de Álvarez, Guerrero.

El referido informe contiene de manera pormenorizada el estado que guarda la Administración Pública Municipal, detallando las acciones, programas y resultados alcanzados en el ejercicio de gobierno.

De igual manera, se adjunta copia certificada del Acta de la Sesión de Cabildo de fecha **14 de septiembre del año en curso.**

Con este acto, reiteramos nuestro firme compromiso con la **transparencia, la rendición de cuentas y la colaboración institucional** entre los distintos órdenes de gobierno, en beneficio de las y los ciudadanos de nuestro municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero.

ATENTAMENTE

PROFRA. MERCEDES CARBALLO CHINO
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

PODER LEGISLATIVO
RECIBIDO
21 SEP 2026
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
RECIBIÓ: Lily HORA: 12:03 AM

C.C.P. ARCHIVO

H. Ayuntamiento Municipal de Chilapa de Álvarez, Guerrero.

2024 – 2027

COPIAS CERTIFICADAS

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

En la ciudad de Chilapa de Álvarez, Guerrero, siendo **las trece horas en punto, del día catorce de septiembre del año dos mil veintiséis;** reunidos en la **Sala de Cabildo del Palacio Municipal**, ubicado en Avenida José Ma. Andraca sin número, esquina con Avenida Constitución, colonia Centro, previa convocatoria, los integrantes de la honorable comuna municipal, **para celebrar la Sesión Ordinaria de Cabildo;** esto con fundamento en los artículos 49, 51, 52, 53,56 y 73, fracción I, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero en vigor, asistiendo los **CC: Mercedes Carballo Chino, Presidenta Municipal Constitucional; Néstor Parra Rodríguez, Primer Síndico Municipal; Cristina Velazco Salazar, Segunda Síndica Municipal; los Regidores Javier Lara Díaz, Rosa Elena Chavelas Gutiérrez, Francisco Javier García García, Karen Acevedo González, Alfredo de la Cruz Guevara, Sebastiana Olán Aguilar, Jazmín Arzate Sánchez, Violeta Xochiquétzal Miranda Castellanos, Yolotxi Kareli Silva Reyes, Adelfa Marcelo Hernández, Guillermo López García y Juan Vargas Santana, en su calidad de integrantes del H. Cabildo y Mayra Itzel Casarrubias Hernández, Secretaria General, para celebrar la instalación de cabildo** bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. **Pase de Lista**
2. **Propuesta y aprobación en su caso, del orden del día.**
3. **Entrega al Honorable Cabildo del Segundo Informe de Gobierno Anual 2025-2026, por parte de la Profra. Mercedes Carballo Chino, Presidenta Municipal Constitucional.**
4. **Asuntos Generales.**
5. **Clausura de la sesión.**

---------- **DESARROLLO DE LA SESIÓN**----------

PUNTO NÚMERO UNO: Pase de lista y declaración del Quórum Legal.
En desahogo del primer punto del orden del día, se procedió al pase de lista de asistencia de los integrantes del Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional de Chilapa de Álvarez, Guerrero, verificándose la presencia de quince (15) ediles por lo que se declaró formalmente instalada la Sesión Ordinaria, tomando como válidos los acuerdos que en ella se adopten.

PUNTO NÚMERO DOS: Propuesta y aprobación en su caso, del orden del día.
En desahogo del segundo punto del orden del día, consistente en Propuesta y aprobación en su caso del orden del día, fue sometida a votación ante el cabildo el cual fue aprobado por **mayoría de votos.**

PUNTO NÚMERO TRES: Entrega al Honorable Cabildo del Segundo Informe de Gobierno Anual 2025-2026, por parte de la Profra. Mercedes Carballo Chino, Presidenta Municipal Constitucional.

En uso de la palabra la Profra. Mercedes Carballo Chino, Presidenta Municipal Constitucional, manifiesta que, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 73 fracción II, de la **Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero**, es obligación de la Presidencia Municipal rendir al pueblo de Chilapa de Álvarez el **informe anual pormenorizado sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal**, en el que se detallan las acciones, programas y resultados alcanzados durante el ejercicio gubernamental 2025–2026.

Asimismo, hace de conocimiento que en **tiempo y forma se remitirá mediante oficio el ejemplar del presente Informe** al Poder Ejecutivo y al H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a fin de dar cumplimiento a lo establecido por la citada Ley Orgánica.

Acto seguido, la **Presidenta Municipal Constitucional hace entrega formal de un ejemplar del Segundo Informe Anual de Gobierno 2025–2026 a cada uno de los ediles presentes**, con lo cual se cumple el deber de rendición de cuentas hacia el Honorable Cabildo y se fortalece el principio de transparencia en la gestión pública.

Una vez realizada la entrega, los integrantes del Cabildo tomaron conocimiento del Informe y se dejaron a salvo sus derechos para emitir las observaciones y comentarios que en su caso consideren pertinentes.

PUNTO NÚMERO CUATRO: En el desahogo del punto número cuatro del orden del día, es referente a Asuntos Generales.

Se hace constar que **no hubo participaciones ni se abordaron temas adicionales**, por lo que no se registran acuerdos en este apartado.

PUNTO NÚMERO CINCO. En seguimiento con el orden del día, es el referente a la clausura de la sesión, por lo que no habiendo otro asunto que tratar, en uso de la voz, la Profra. Mercedes Carballo Chino, Presidenta Municipal Constitucional, declara formalmente clausurada la presente Sesión Ordinaria, siendo las trece horas con cincuenta y cinco minutos del mismo día de su inicio y para constancia legal, se levanta la presente, firmando al margen y calce los integrantes del Honorable Cabildo y la Secretaria General del Ayuntamiento, que autoriza y da fe.

El H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHILAPA DE ÁLVAREZ, GUERRERO, PERIODO CONSTITUCIONAL 2024-2027.

Profra. Mercedes Carballo Chino
Presidenta Municipal Constitucional

Lic. Néstor Parra Rodríguez
Primer Síndico

Psic. Cristina Velazco Salazar
Segunda Síndica

Lic. Javier Lara Díaz
Regidor de Desarrollo Urbano y Obras Públicas

Dra. Rosa Elena Chavelas Gutiérrez
Regidora de Salud Pública y Asistencia Social

Lic. Francisco Javier García García
Regidor de Educación y Juventud

Lic. Karen Acevedo González
Regidora de Cultura, Recreación y Espectáculos

Lic. Alfredo de la Cruz Guevara
Regidor de Asuntos Indígenas y Afromexicanos

C. Sebastiana Olán Aguilar
Regidora de Comercio y Abasto Popular

Arq. Juan Vargas Santana
Regidor de Atención y Participación Social de Migrantes

Lic. Guillermo López García
Regidor de Medio Ambiente y Recursos Naturales

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL

Arq. Jazmín Arzate Sánchez
Regidora de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes

Lic. Adelfa Marcelo Hernández
Regidora de Desarrollo Rural

Psic. Yolotxi Kareli Reyes Silva
Regidora de Fomento al Empleo

Lic. Violeta Xochiquetzal Miranda Castellanos
Regidora de Equidad de Genero

SECRETARÍA GENERAL

Lic. Mayra Itzel Casarrubias Hernández
Secretaria General

Esta hoja de firmas corresponde al acta de sesión ordinaria de cabildo del Honorable Ayuntamiento Municipal de Chilapa de Álvarez, Guerrero, de fecha catorce de septiembre de dos mil veintiséis.

-----LA QUE SUSCRIBE, **LIC. MAYRA ITZEL CASARRUBIAS HERNÁNDEZ, SECRETARIA GENERAL,** DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA DE ÁLVAREZ, GUERRERO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 98 FRACCIÓN IX, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO, EN RELACIÓN CON EL ACTA DE CABILDO DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024. - - -

SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO

MENSAJE DE LA PRESIDENTA

Ciudadanas y ciudadanos de Chilapa de Álvarez:

Comparezco ante ustedes con respeto y con plena conciencia de la responsabilidad que significa gobernar. Presentar este Segundo Informe de Gobierno no es solamente cumplir una obligación institucional; es hablar con claridad sobre el trabajo realizado, reconocer lo que falta y renovar el compromiso que asumimos con nuestro municipio.
Como mujer indígena y hablante de náhuatl, llevo conmigo una forma de entender el servicio público que nace de nuestras comunidades, escuchar antes de decidir, respetar la palabra colectiva y saber que ninguna responsabilidad se cumple de manera aislada. Mis raíces me recuerdan todos los días que gobernar es estar cerca, caminar el territorio y no perder de vista a las personas que, con su trabajo y esfuerzo, sostienen la vida de Chilapa.

Este segundo año nos ha exigido constancia, coordinación y sensibilidad. Nuestro municipio enfrenta necesidades históricas y retos que no pueden resolverse de un día para otro. Por eso hemos procurado que cada decisión mantenga una orientación social: atender a las familias, fortalecer los servicios, mejorar la infraestructura, acompañar a las comunidades y conservar una administración capaz de responder con orden y responsabilidad.
A lo largo del periodo que se informa, las áreas del Ayuntamiento trabajaron para mantener la gobernabilidad, brindar seguridad y protección, impulsar obras y servicios básicos, apoyar al campo, atender a los grupos prioritarios, promover nuestra cultura y fortalecer las finanzas municipales. Detrás de cada acción existen servidoras y servidores públicos, autoridades comunitarias, comités, instituciones, ciudadanas y ciudadanos que sumaron su esfuerzo para hacerla posible.

Sé que un informe no puede limitarse a mencionar logros. La confianza se construye diciendo la verdad, respaldando las cifras y aceptando que todavía existen pendientes. Hay comunidades, colonias y familias que esperan soluciones; servicios que debemos mejorar; procesos que requieren mayor eficiencia; y necesidades que demandan perseverancia. A todas ellas les digo que este gobierno continuará trabajando con seriedad, sin dejar de escuchar y sin perder el sentido humano de su responsabilidad.

Nuestro deber es administrar con honestidad los recursos que pertenecen al pueblo. Cada peso debe tener un propósito público y cada acción debe poder explicarse. Por ello, seguiremos fortaleciendo la transparencia, la rendición de cuentas y la evaluación de los resultados. Queremos que la ciudadanía conozca no sólo cuánto se hizo, sino para qué se hizo, a quién benefició y qué falta por cumplir.

Chilapa es mucho más que su cabecera municipal. Es la fuerza de sus barrios y colonias; es la dignidad de sus comunidades; es la palabra de sus pueblos originarios; es el trabajo de las mujeres, de las y los campesinos, comerciantes, artesanos, transportistas, profesionistas, jóvenes y personas adultas mayores. Gobernar este municipio significa reconocer esa diversidad y procurar que todas las voces tengan un lugar en las decisiones públicas.
Agradezco al H. Cabildo por el ejercicio de sus responsabilidades; a las trabajadoras y los trabajadores del Ayuntamiento por su dedicación; a las autoridades comunitarias y comités por su colaboración; y a las instituciones estatales y federales por la coordinación establecida. De manera especial, agradezco al pueblo de Chilapa por su paciencia, su participación y también por su exigencia, porque una ciudadanía atenta ayuda a que el gobierno actúe mejor.

Mi compromiso con Chilapa de Álvarez permanece firme. Seguiré sirviendo con humildad, responsabilidad y respeto a la confianza que se me otorgó. Que este Segundo Informe de Gobierno, sea una cuenta clara del camino recorrido y, al mismo tiempo, una guía para continuar construyendo un municipio más justo, seguro, ordenado y solidario.
Sigamos trabajando juntas y juntos por el presente y el futuro de Chilapa de Álvarez.

Profra. Mercedes Carballo Chino
Presidenta Municipal Constitucional

H. Ayuntamiento Municipal de Chilapa de Álvarez 2024-2027
"Chilapa Renace"

2 SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO

INTRODUCCIÓN

El Segundo Informe de Gobierno del H. Ayuntamiento Municipal de Chilapa de Álvarez constituye un ejercicio de responsabilidad pública y rendición de cuentas. En sus páginas se presentan las acciones, obras, servicios y resultados alcanzados durante el periodo comprendido de agosto de 2025 a 10 agosto de 2026, así como los desafíos que continúan orientando el trabajo de la Administración Municipal 2024-2027.

Informar no consiste únicamente en reunir cifras o enumerar actividades. Significa explicar, con claridad y sustento, de qué manera se administraron los recursos públicos, cuáles fueron las prioridades atendidas y cómo las decisiones del gobierno municipal se tradujeron en beneficios para las personas, las familias, los barrios, las colonias y las comunidades. Por ello, este documento se concibe como un instrumento de transparencia, evaluación y diálogo con la ciudadanía, el H. Cabildo, el H. Congreso del Estado y las instituciones competentes.

La integración del Informe parte de una visión territorial y social. Chilapa de Álvarez es un municipio diverso, con una profunda riqueza histórica, cultural e indígena, pero también con necesidades distintas entre la cabecera municipal y sus comunidades. Esta realidad exige una gestión cercana, capaz de escuchar, coordinar esfuerzos y orientar los recursos hacia las demandas más apremiantes.

Durante el segundo año de gobierno, la Administración Municipal "Chilapa Renace", dio continuidad a la atención de asuntos esenciales: la gobernabilidad y la legalidad; la seguridad pública, la prevención y la protección civil; el bienestar y la inclusión; la construcción y rehabilitación de infraestructura; la prestación de servicios públicos; el apoyo al campo y el cuidado del medio ambiente; el impulso a la economía local, la cultura, el turismo y las artesanías; el manejo responsable de las finanzas; y la asistencia social a las familias en condiciones de mayor vulnerabilidad.

Los resultados se organizan en nueve ejes temáticos que permiten presentar la acción gubernamental de manera ordenada, evitar duplicidades y relacionar las actividades de cada dependencia con sus objetivos y beneficios públicos. Este Informe reconoce que el cumplimiento de las responsabilidades municipales requiere coordinación. En cada avance convergen el trabajo del H. Cabildo, las áreas de la Administración Pública Municipal, las autoridades comunitarias, los comités de participación, las instituciones estatales y federales, así como la colaboración cotidiana de la población. La suma de estas capacidades permite atender emergencias, mantener los servicios, ejecutar obra pública, acompañar a quienes más lo necesitan y sostener la vida institucional del municipio.

También se reconocen con responsabilidad las tareas pendientes. Rendir cuentas implica mostrar lo alcanzado, pero igualmente identificar los rezagos, revisar los procesos que deben mejorarse y establecer prioridades para el siguiente periodo. El valor de este documento no radica solamente en registrar el trabajo realizado, sino en aportar elementos para evaluar la gestión, corregir oportunamente y fortalecer la confianza pública.

El Gobierno Municipal refrenda su compromiso de conducirse con legalidad, honestidad, sensibilidad social, disciplina financiera y respeto a los derechos humanos. Cada acción informada forma parte de un propósito común: construir un municipio con instituciones más cercanas, comunidades mejor atendidas y condiciones más dignas para todas y todos. Con ese sentido se presenta el Segundo Informe de Gobierno, como testimonio del trabajo efectuado y como compromiso de continuar sirviendo a Chilapa de Álvarez.

CABILDO MUNICIPAL

MERCEDES CARBALLO CHINO
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LIC. NÉSTOR PARRA RODRÍGUEZ
PRIMER SÍNDICO PROCURADOR

PSIC. CRISTINA VELAZCO SALAZAR
SEGUNDA SÍNDICA PROCURADOR

LIC. JAVIER LARA DÍAZ
REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

DRA. ROSA ELENA CHAVELAS GUTIÉRREZ
REGIDORA DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

LIC. FRANCISCO JAVIER GARCÍA GARCÍA
REGIDOR DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD

LIC. KAREN ACEVEDO GONZÁLEZ
REGIDORA DE CULTURA, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS

C. ALFREDO DE LA CRUZ GUEVARA
REGIDOR DE ASUNTOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS

C. SEBASTIANA OLAN AGUILAR
REGIDORA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR

ARQ. JUAN VARGAS SANTANA
REGIDOR DE ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DE MIGRANTES

LIC. GUILLERMO LÓPEZ GARCÍA
REGIDOR DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ARQ. JAZMÍN ARZATE SÁNCHEZ
REGIDORA DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

LIC. ADELFA MARCELO HERNÁNDEZ
REGIDORA DE DESARROLLO RURAL

ING. YOLOTXI KARELI REYES SILVA
REGIDORA DE FOMENTO AL EMPLEO

LIC. VIOLETA XOCHIQUETZAL MIRANDA CASTELLANOS
REGIDORA DE EQUIDAD DE GÉNERO

ORGANIGRAMA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

DE CHILAPA DE ÁLVAREZ GUERRERO 2024-2027

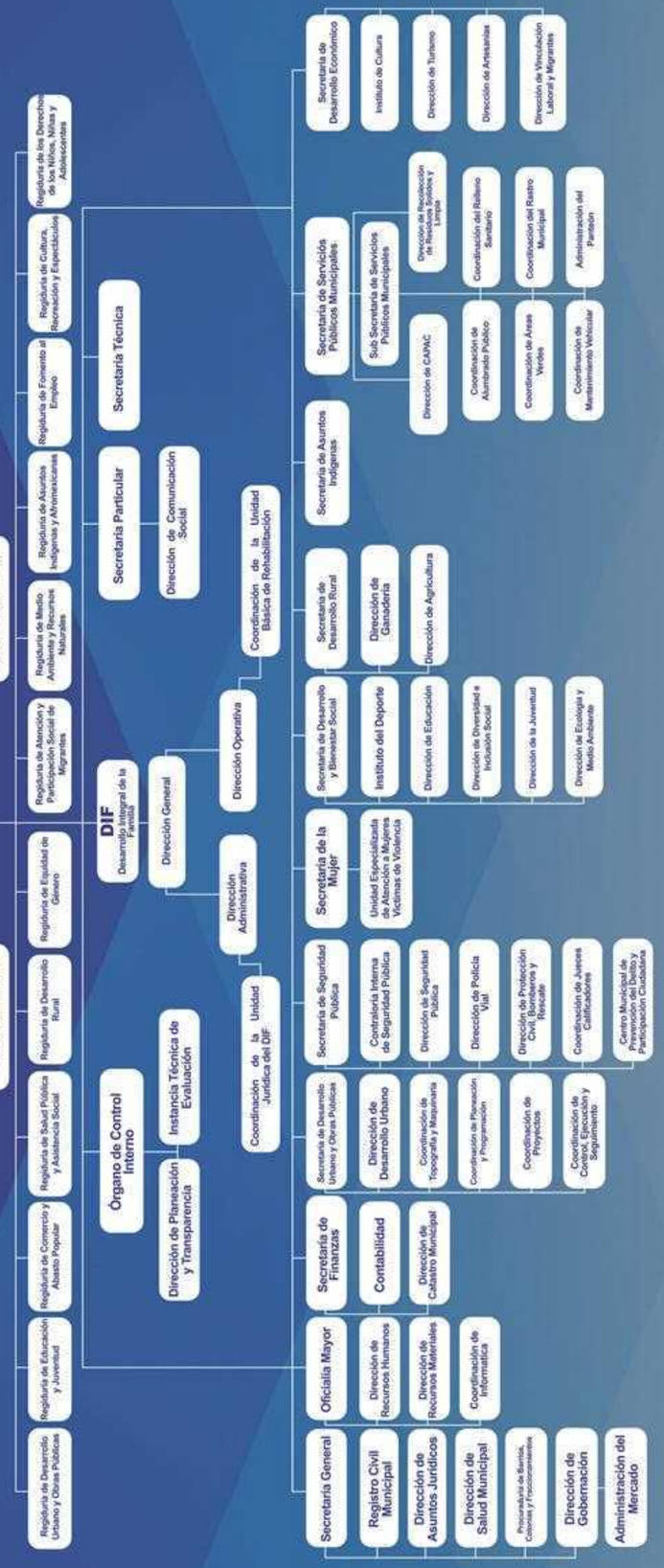

CABILDO MUNICIPAL

PROFRA. MERCEDES CARBALLO CHINO
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LIC. NÉSTOR PARRA RODRÍGUEZ
PRIMER SÍNDICO PROCURADOR

PSIC. CRISTINA VELAZCO SALAZAR
SEGUNDA SÍNDICA PROCURADOR

LIC. JAVIER LARA DÍAZ
REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

DRA. ROSA ELENA CHAVELAS GUTIÉRREZ
REGIDORA DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

LIC. FRANCISCO JAVIER GARCÍA GARCÍA
REGIDOR DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD

LIC. KAREN ACEVEDO GONZÁLEZ
REGIDORA DE CULTURA, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS

LIC. ALFREDO DE LA CRUZ GUEVARA
REGIDOR DE ASUNTOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS

C. SEBASTIANA OLAN AGUILAR
REGIDORA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR

ARQ. JUAN VARGAS SANTANA
REGIDOR DE ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DE MIGRANTES

LIC. GUILLERMO LÓPEZ GARCÍA
REGIDOR DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ARQ. JAZMÍN ARZATE SÁNCHEZ
REGIDORA DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

LIC. ADELFA MARCELO HERNÁNDEZ
REGIDORA DE DESARROLLO RURAL

ING. YOLOTXI KARELI REYES SILVA
REGIDORA DE FOMENTO AL EMPLEO

LIC. VIOLETA XOCHIQUETZAL MIRANDA CASTELLANOS
REGIDORA DE EQUIDAD DE GÉNERO

DIAGNÓSTICO

La división territorial de la Organización Política de los Estados de la Republica es el Municipio, de acuerdo a lo que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 115. Desde su conformación, la ciudad de Chilapa de Álvarez, Guerrero, ha sabido integrar dentro de su diversidad un conjunto de elementos que lo caracterizan y definen como una ciudad de Tradiciones y Convivencia Pacífica con diferentes estilos de lucha para lograr mejores condiciones de vida.

ESCUDO

Primero: En ondas de aguas azules y platas, un chile rojo con tallo verde brochante sobre el todo. (Se justifica por el símbolo que le da el nombre a la ciudad). Segundo: En oro, unas peñas de su color natural sobre ondas azules y plata, en la que esta posada un águila explayada de su color natural, coronada de oro con las patas y los picos de lo mismo y circundada de trece estrellas de plata.

Segundo: En oro, unas peñas de su color natural sobre ondas azules y plata, en la que esta posada un águila explayada de su color natural, coronada de oro con las patas y los picos de lo mismo y circundada de trece estrellas de plata. (Se justifica por armas concedidas por Carlos I de España a don Diego de Mendoza, Austria y Moctezuma tenedor de la tierra en 1523, nieto del emperador Moctezuma).

Tercero: En oro, un jaguar rapante de su color natural. (Se justifica por ser este felino muy representativo de su especie en la zona).

Cuarto: En plata, el símbolo moderno de los agustinos mexicanos. (Se justifica por la presencia de la orden en 1533).

Lema: En una cinta de plata, las palabras en latín: “Chilapa Culturalis Fusio” Timbre: Corona mural moderna de oro, representativa de las ciudades republicanas en el ámbito Universal. Escudo que fue aprobado en Sesión de Cabildo Municipal en el año 2007, antecedente que se encuentran suscritos en el Bando de Policía y Gobierno, del Municipio de Chilapa de Álvarez.

CHILAPA EN LA HISTORIA

El territorio que en la actualidad comprende al Municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero, fue habitado desde épocas tempranas por tribus nómadas en busca de alimentación y climas benignos.

Hacia el horizonte preclásico (1200 a 800 a.C.), llegaron a la región, grupos pertenecientes a la Cultura Olmeca, provenientes de la cuenca del Balsas. Estos grupos establecieron su centro ritual en Oxtotitlán. (Lugar de cuevas) cerca de la comunidad de Acatlán, en donde plasmaron su mitico origen en espléndidos murales rupestres.

En 1458, época en que Moctezuma Ilhuicamina, emperador azteca, ordenó a su capitán Texolo Teutli fundara un puesto de avanzada en el sur para Gobernar la comarca, dominación que duró hasta 1522.

El dia 5 de Octubre de 1533. llegaron a Chilapa los Frailes Agustinos, Fray Jerónimo Jiménez de San Esteban y Fray Agustin de la Coruña, iniciándose la evangelización de estos lugares

En octubre de 1810, Francisco Moctezuma se unió a José María Morelos, apoyando el movimiento de independencia. El 10 de julio de 1815, los representantes del Gobierno de Chilapa, firmaron un documento que se conoce como acta de adhesión de Chilapa al Rey de España, Don Fernando VII

El 23 de octubre de 1821, consumada la independencia e instaurada su monarquía, Agustín de Iturbide creó la capitania general del sur, con cabecera oficial en Chilapa; quedando al frente el general Vicente Guerrero.

El 23 de diciembre de 1837, por decreto 4. Chilapa fue declarada cabecera de distrito y partido, con la categoría política de Villa, en el departamento de México.

Pasada la Guerra de Independencia y establecido el Gobierno Republicano, Chilapa siguió siendo el bastión cultural del Estado. Asistian aaui todas las regiones para nutrirse con la Educación proveniente de los Centros de Estudio: por ello, recibe el nombre “Atenas del Sur”

La Ley Orgánica de División Territorial del Estado, con fecha diciembre de 1944, denominó a Chilapa municipalidad y cabecera del Distrito de Álvarez.

El 13 de diciembre de 1950. el Decreto 86. que reforma la Constitución Política del Estado, constituyó a Chilapa municipalidad del Estado de Guerrero

En marzo de 1955, la Constitución Política de la Entidad, estipuló que Chilapa sería Municipio del Estado de Guerrero El 26 de diciembre de 1956, la Ley Orgánica del Municipio Libre No. 111, estableció que Chilapa sería Municipio del Estado de Guerrero.

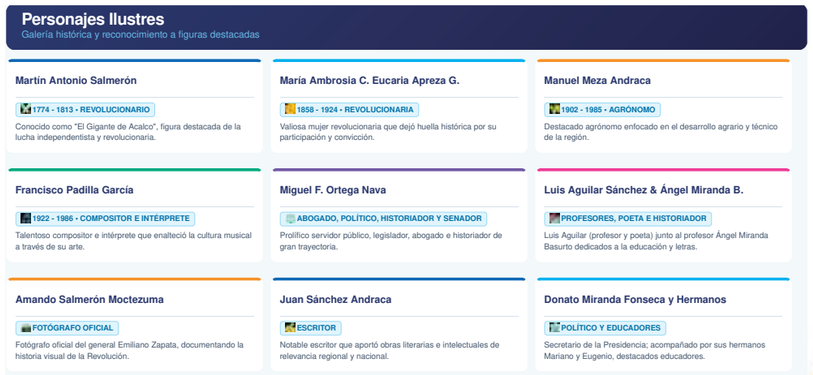

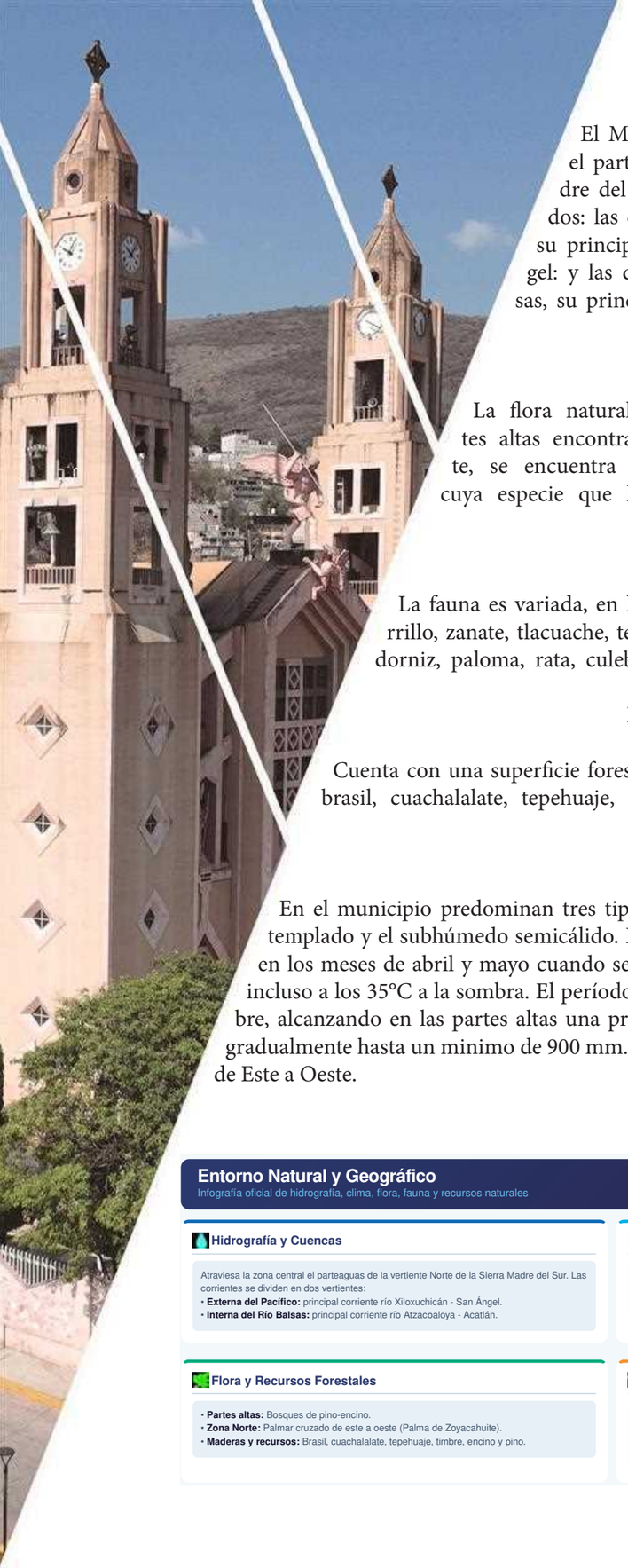

HIDROGRAFÍA

El Municipio es atravesado en su zona central. por el parte aguas de la vertiente Norte de la Sierra Madre del Sur: las corrientes se encuentran divididas en dos: las que van hacia la vertiente externa del Pacífico, su principal corriente es el río Xiloxuchicán - San Ángel: y las que van hacia la vertiente interna del río Balsas, su principal corriente es el río Atzacoaloya - Acatlán.

Flora

La flora natural es muy variada en la región; en las partes altas encontramos bosques de pino-encino. La zona Norte, se encuentra atravesada de este a oeste por el palmar, cuya especie que le da nombre es la Palma de Zoyacahuite.

Fauna

La fauna es variada, en la cual se encuentran: coyote, gato montés, zorrillo, zanate, tlacuache, tejón, iguana, venado, conejo, zorzal, perdiz, codorniz, paloma, rata, culebra, zopilote, víbora, alacrán, gavilán, etcétera.

Recursos Naturales

Cuenta con una superficie forestal amplia existiendo especies de árboles como brasil, cuachalalate, tepehuaje, así como árboles de timbre, encino y pino.

Clima

En el municipio predominan tres tipos de clima: el subhúmedo-cálido, subhúmedo templado y el subhúmedo semicálido. La temperatura media anual es de 28º C, siendo en los meses de abril y mayo cuando se presentan las más altas temperaturas, llegando incluso a los 35°C a la sombra. El período de lluvias abarca los meses de mayo a septiembre, alcanzando en las partes altas una precipitación pluvial de 1,400 mm, descendiendo gradualmente hasta un minimo de 900 mm. Los vientos predominantes son de Sur a Norte y de Este a Oeste.

Entorno Natural y Geográfico

Infografía oficial de hidrografía, clima, flora, fauna y recursos naturales

Hidrografía y Cuencas

Atraviesa la zona central el parteaguas de la vertiente Norte de la Sierra Madre del Sur. Las corrientes se dividen en dos vertientes:
- **Externa del Pacífico:** principal corriente río Xiloxuchicán - San Ángel.
- **Interna del Rio Balsas:** principal corriente río Atzacoaloya - Acatlán.

Clima y Meteorología

Predominan los climas **subhúmedo-cálido, templado y semicálido**.
- **Temperatura media:** 28º C (máximas de 35°C en abril y mayo).
- **Lluvias:** Mayo a septiembre (1,400 mm en partes altas a 900 mm).

Flora y Recursos Forestales

- **Partes altas:** Bosques de pino-encino.
- **Zona Norte:** Palmar cruzado de este a oeste (Palma de Zoyacahuite).
- **Maderas y recursos:** Brasil, cuachalalate, tepehuaje, timbre, encino y pino.

Fauna Regional

Amplia diversidad de especies silvestres registradas en la región:
Mamíferos y aves: Coyote, gato montés, zorrillo, tlacuache, tejón, venado, conejo, zorzal, perdiz, codorniz, paloma, zanate y zopilote.
Reptiles y otros: Iguana, culebra, víbora, alacrán y gavilán.

COLINDANCIA

Al Este Atlixtac; al Noreste Ahuacuotzingo; al Noroeste Zitiala; al Oeste Tixtla de Guerrero; al Sur Quechultenango; al Suroeste Mochitlán; y al Sureste Acatepec y José Joaquín de Herrera.

En los Estados Unidos Mexicanos, de acuerdo al último censo del INEGI 2020, nuestro país contaba con una población dei 126,014,024 Habitantes a Nivel Nacional, lo que representa a Nivel Estado una Población de 3,540.685, que, en desglose y distribución Municipal, cuenta con una población de 123,722.

El Municipio se localiza a los Longitud 99°17’10.32” W 98°53’17.52” W, Latitud 17°17’45.96” N 17°41’07.08” N

CULTURA

La cultura de Chilapa de Álvarez, en el Estado de Guerrero, destaca por sus raíces prehispánicas y tradiciones mestizas, entre sus actividades económicas importantes destacan el tradicional tianguis dominical, la elaboración de artesanía en palma, madera, carrizo, entre otros, su rica gastronomía y su emblemática Tigrada donde se reúne las sociedades del municipio, estado, país y extranjeros.

Tigrada

La festividad más importante del municipio, celebrada cada 15 de agosto, donde las calles de la ciudad se llenan de hombres, mujeres y niños vestidos de tigres y perros en la cual el motivo principal es pedir por un buen temporal de lluvias y una buena cosecha.

Tianguis Dominical

El tianguis dominical es el corazón comercial de la ciudad, donde puedes adquirir piezas únicas y especiales como: juguetes tradicionales de madera, tejidos y bolsas de palma, adornos de carrizo, textiles como rebozos entre otros, elaborados por las manos de los artesanos locales famosas tanto en México como en el extranjero.

Gastronomía

La cocina del municipio es famosa por combinar ingredientes prehispánicos con técnicas heredadas de la época colonial, entre sus platillos más destacados se encuentran, el pozole (blanco y verde), las chalupas (historia), fiambre, gallina rellena, así como el delicioso postre de bien me sabes, sin olvidar las ricas nieves artesanales con el sabor inigualable de Chilapa.

POBLACIÓN TOTAL

53.3% MUJERES

46.7% HOMBRES

123,722

HABITANTES

CENSO DE POBLACIÓN

De acuerdo a los resultados del Censo de Población y Vivienda 2020, realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI 2020), Chilapa de Álvarez, Guerrero, cuenta con una población total de 123,722 habitantes de esta población, el 53.3% son mujeres y el 46.7% son hombres.

El territorio del Municipio se integra por una Cabecera Municipal, que es la ciudad de Chilapa de Álvarez.

154 LOCALIDADES

88 COMISARÍAS

34 DELEGACIONES

32 COORDINACIÓNES

11 BARRIOS

103 COLONIAS

LOCALIDADES CON

MAYOR POBLACIÓN

CHILAPA DE ÁLVAREZ
18,241 MUJERES | 15,542 HOMBRES
33,783 HABITANTES

PANTITLÁN
1,358 MUJERES | 1,258 HOMBRES
2,616 HABITANTES

NEJAPA
2,333 MUJERES | 2,028 HOMBRES
4,361 HABITANTES

ATZACOALOYA
1,196 MUJERES | 1,116 HOMBRES
2,312 HABITANTES

AYAHUALULCO
2,030 MUJERES | 1,825 HOMBRES
3,855 HABITANTES

JAGUEY
1,038 MUJERES | 1,031 HOMBRES
2,069 HABITANTES

ACATLÁN
2,014 MUJERES | 1,705 HOMBRES
3,719 HABITANTES

MEXCALCINGO
924 MUJERES | 897 HOMBRES
1,821 HABITANTES

TLAMIXTLAHUACÁN
1,812 MUJERES | 1,395 HOMBRES
3,207 HABITANTES

CUONETZINGO
880 MUJERES | 673 HOMBRES
1,553 HABITANTES

POBLACIÓN DERECHOHABIENTES

La población derechohabiente en el municipio a los servicios de salud es del 68.3% y 31.7% de la población sin acceso a servicios de salud. (INEGI, 2020).

68.3% MUJERES

31.7% HOMBRES

EDUCACIÓN

SIN ESCOLARIDAD

POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MAS **26,600** PERSONAS

ASISTEN A LA ESCUELA

POBLACIÓN DE 5 AÑOS Y MAS **35,055** PERSONAS

ALFABETOS

POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MAS **88,956** PERSONAS

NIVEL DE ESCOLARIDAD

EDUCACIÓN **NIVEL BÁSICO** **69,408** PERSONAS

EDUCACIÓN **MEDIO SUPERIOR** **16,578** PERSONAS

EDUCACIÓN **NIVEL SUPERIOR** **11,101** PERSONAS

La media aritmética de escolaridad entre la población es de 5° grado de primaria. (INEGI, 2020).

VIVIENDA

El municipio cuenta con **29,650** viviendas particulares habitadas.

Viviendas particulares habitadas que disponen:

ESCUSADO O SANITARIO	AGUA POTABLE	ENERGÍA ELECTRICA	LAVADORA
16,660 HABITANTES	14,968 HABITANTES	24,396 HABITANTES	3,815 HABITANTES

2 SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO

EJE 1

GOBIERNO CERCANO, LEGAL Y AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA

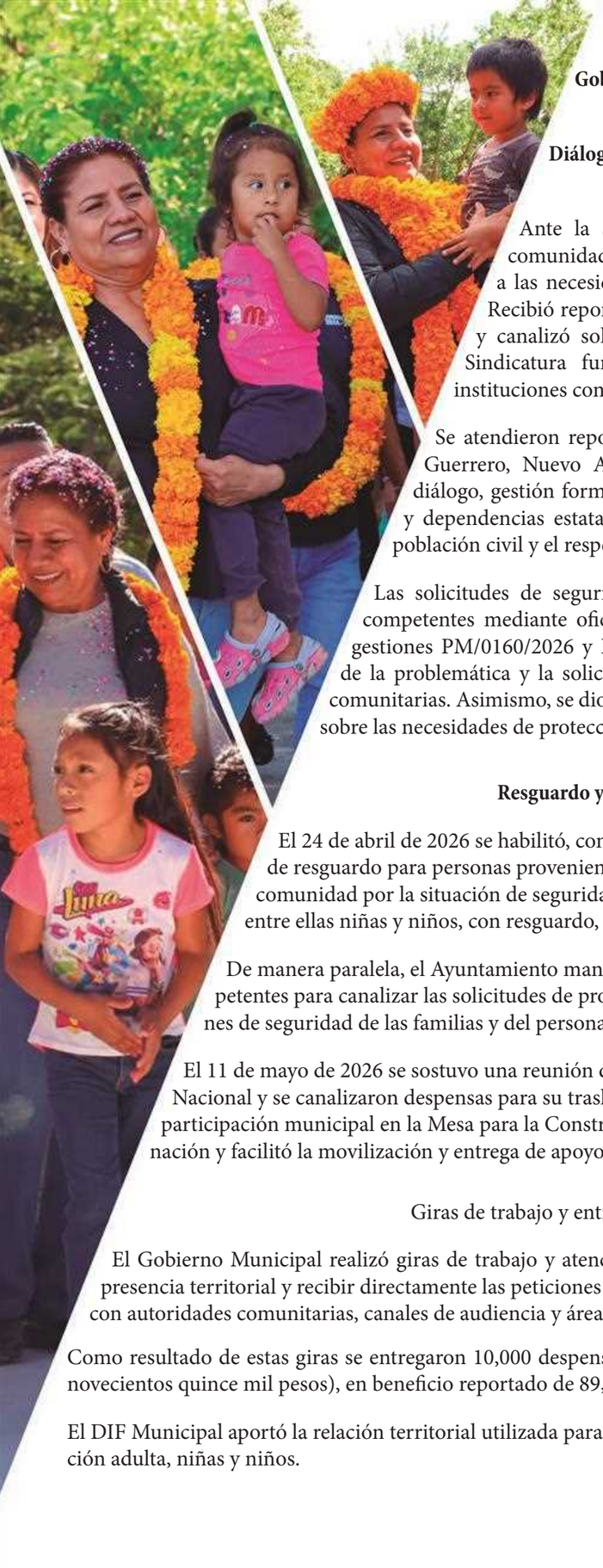

Gobernabilidad y atención humanitaria en las comunidades

Diálogo y respuesta institucional ante la situación de seguridad

Ante la situación de seguridad registrada en distintas comunidades, el Gobierno Municipal articuló la atención a las necesidades de protección y asistencia de las familias. Recibió reportes, escuchó a las representaciones comunitarias y canalizó solicitudes de intervención y apoyo. La Segunda Sindicatura fungió como enlace con las localidades y las instituciones competentes.

Se atendieron reportes de Alcozacán, Rincón de Chautla, Tula de Guerrero, Nuevo Amanecer, Xicotlán y Acahuehuetlán mediante diálogo, gestión formal y coordinación con autoridades comunitarias y dependencias estatales y federales, priorizando la protección de la población civil y el respeto a la representación comunitaria.

Las solicitudes de seguridad y atención se turnaron a las autoridades competentes mediante oficios y reuniones de coordinación. Destacan las gestiones PM/0160/2026 y PM/0175/2026, relacionadas con el seguimiento de la problemática y la solicitud de medidas de seguridad para autoridades comunitarias. Asimismo, se dio conocimiento a instancias de derechos humanos sobre las necesidades de protección planteadas por la población.

Resguardo y apoyo a familias afectadas

El 24 de abril de 2026 se habilitó, con autorización del Cabildo, un espacio temporal de resguardo para personas provenientes de San Jerónimo Palantla que salieron de su comunidad por la situación de seguridad. Se atendió a aproximadamente 20 personas, entre ellas niñas y niños, con resguardo, alimentación e insumos de higiene.

De manera paralela, el Ayuntamiento mantuvo la coordinación con las instituciones competentes para canalizar las solicitudes de protección y asistencia, considerando las condiciones de seguridad de las familias y del personal participante.

El 11 de mayo de 2026 se sostuvo una reunión de trabajo con representantes de la Guardia Nacional y se canalizaron despensas para su traslado a comunidades afectadas. El 22 de mayo, la participación municipal en la Mesa para la Construcción de la Paz dio continuidad a esta coordinación y facilitó la movilización y entrega de apoyos.

Giras de trabajo y entrega de alimentos

El Gobierno Municipal realizó giras de trabajo y atención humanitaria para acercar apoyos, mantener presencia territorial y recibir directamente las peticiones de las comunidades. Las acciones se coordinaron con autoridades comunitarias, canales de audiencia y áreas municipales responsables de dar seguimiento.

Como resultado de estas giras se entregaron 10,000 despensas, con un valor de $3,915,000.00 (tres millones novecientos quince mil pesos), en beneficio reportado de 89,939 habitantes.

El DIF Municipal aportó la relación territorial utilizada para la planeación de las giras, con desglose de población adulta, niñas y niños.

Atención de Presidencia y seguimiento de las peticiones ciudadanas

Audiencias y atención directa de la Secretaría Particular

La Secretaría Particular organizó la recepción de personas que solicitaron audiencia ante la Presidencia Municipal y presentar peticiones de comunidades, barrios y colonias. Se registraron 5,646 audiencias, con un alcance estimado reportado de 119,786 personas.

Gestión y acompañamiento de la Secretaría Técnica

La Secretaría Técnica apoyó la recepción y elaboración de solicitudes, identificó el tipo de atención requerida, canalizó los asuntos y dio seguimiento con las dependencias responsables. En el periodo se registraron 7,787 personas atendidas.

La intervención permitió dar cauce institucional a las solicitudes y mantener un punto de acompañamiento durante su gestión.

La coordinación involucró a la Presidencia Municipal, ambas sindicaturas, Oficialía Mayor, DIF Municipal y las secretarías General, de Contraloría, de Finanzas, de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, de Asuntos Indígenas, de Desarrollo y Bienestar Social, de Servicios Públicos Municipales, de la Mujer, de Desarrollo Económico, de Desarrollo Rural y de Seguridad Pública.

Dependencia de Destino
Infografía de registros mostrados por área de la administración

Dependencia	Registros mostrados
Presidencia Municipal	1,276
Primera Sindicatura	12
Segunda Sindicatura	84
Oficialía Mayor	178
Secretaría General	682
Secretaría de Contraloría	65
Secretaría de Finanzas	111
Sec. Desarrollo Urbano y Obras	391
Secretaría de Asuntos Indígenas	5
Sec. Desarrollo y Bienestar Social	380
Sec. Servicios Públicos Municipales	224
Secretaría de la Mujer	55
Secretaría de Desarrollo Económico	133
Secretaría de Desarrollo Rural	47
Secretaría de Seguridad Pública	349
DIF Municipal	14
TOTAL DE REGISTROS	4,006

Apoyos para necesidades sociales y comunitarias

En coordinación con las dependencias municipales, la Secretaría Técnica reportó 375 apoyos de carácter cultural, deportivo, social, educativo, asistencial y en especie, dirigidos a habitantes de la cabecera y de las localidades.

Los apoyos incluyeron recursos económicos para actividades comunitarias y deportivas, gastos médicos y canasta básica; materiales para construcción; pintura e insumos de limpieza; así como material educativo y mobiliario para instituciones.

Cobertura de la atención y continuidad de las gestiones

Se atendieron solicitudes procedentes de 152 comunidades y se registraron 2,743 visitas de atención en la cabecera municipal.

La relación de las 152 localidades y su frecuencia de visitas se incorpora en el anexo territorial. La atención incluyó apoyo para elaborar escritos, orientación y seguimiento ante las áreas municipales competentes.

Cabildo y continuidad de las decisiones municipales

El Honorable Cabildo mantuvo el trabajo colegiado para analizar y resolver los asuntos sometidos a consideración del Ayuntamiento, con la participación de la Presidencia, las sindicaturas y las regidurías.

Sesiones y formalización de acuerdos

Durante el periodo se reportaron 37 sesiones de Cabildo. El desglose disponible identifica 24 ordinarias, 9 extraordinarias, 2 solemnes y 1 pública de Cabildo abierto. Los expedientes integran los asuntos analizados, las intervenciones, el sentido de las votaciones y los acuerdos adoptados.

Las sesiones ordinarias atendieron asuntos de la administración; las extraordinarias, temas de convocatoria específica; las solemnes, actos institucionales; y el Cabildo abierto, la participación ciudadana. La Secretaría General integró la documentación de las sesiones y realizó los turnos a las áreas competentes.

Decisiones sobre presupuesto y servicios a la población

Los acuerdos de Cabildo dieron sustento a decisiones en materia de planeación, presupuesto, inversión pública, evaluación del desempeño y administración de personal, y permitieron a las dependencias continuar su ejecución y seguimiento conforme a sus atribuciones.

Segunda Sindicatura y enlace con las comunidades

La Segunda Sindicatura mantuvo el enlace con comunidades y ciudadanía, así como la coordinación institucional en asuntos de gobernación, justicia, seguridad pública y convivencia. También dio seguimiento a disposiciones de policía y buen gobierno y colaboró en acciones vinculadas con el orden público y la organización de la policía municipal.

Audiencias y acompañamiento comunitario

La Segunda Sindicatura brindó 590 audiencias a habitantes y autoridades de comunidades, barrios y colonias en el Mesón de Zapata. Los asuntos incluyeron conciliación, gestión de solicitudes y orientación a autoridades locales.

La atención permitió explicar rutas de gestión y facilitar la comunicación entre las representaciones comunitarias y las áreas municipales.

Renovación de autoridades auxiliares

Para el ejercicio enero-diciembre de 2026 se tomó protesta y actualizó a 600 autoridades de 150 localidades, entre comisarios, delegados, coordinadores y comandantes. El acto se realizó en la Plaza Cívica "Lic. Adolfo López Mateos" y formalizó la representación de las comunidades ante el Ayuntamiento.

En mayo de 2026 se efectuaron, de manera extemporánea, cuatro tomas de protesta correspondientes a Zacapexco, Rincón de Chautla, Nuevo Amanecer y Colonia Xochitempa, para el periodo mayo-diciembre de 2026.

Apoyos para el desempeño de cargos comunitarios

La Segunda Sindicatura participó en tres entregas de apoyos a comisarios, delegados, coordinadores y primeros comandantes, de acuerdo con los periodos que se indican a continuación:

Apoyo funerario a las familias

De agosto de 2025 a agosto de 2026 se entregaron 358 ataúdes, con una inversión de $554,600.00. El apoyo atendió necesidades inmediatas de familias en situación de duelo y se mantuvo disponible las 24 horas del día, los 365 días del año.

Coordinación en operativos vacacionales

En diciembre de 2025, la Segunda Sindicatura coordinó acciones con instituciones de seguridad federales, estatales y municipales para proteger a habitantes y visitantes durante las fiestas decembrinas. De acuerdo con el reporte del área, las celebraciones y la feria transcurrieron de manera pacífica y ordenada.

En abril de 2026 también participó en el operativo de Semana Santa, coordinado con corporaciones de los tres órdenes de gobierno para el resguardo de la población y de quienes visitaron el municipio.

Convivencia comunitaria y cultura de paz

El 27 de marzo de 2026 se presentó la Banda de Música de la IX Región Militar en la Plaza Cívica "Lic. Adolfo López Mateos", en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional, como una actividad abierta a las familias para promover la convivencia y la cultura de paz.

Del 17 al 22 de junio de 2026 se realizó en la Plaza Cívica la campaña "Sí al desarme, sí a la paz", en coordinación con las secretarías de Gobernación y de la Defensa Nacional. La actividad contempló el intercambio de armas, municiones y explosivos por incentivos económicos y el canje de juguetes bélicos por juguetes recreativos.

Secretaría General y trámites al servicio de la ciudadanía

La Secretaría General facilitó trámites documentales de la población mediante la expedición de constancias y la atención de la Junta Municipal de Reclutamiento

Expedición de constancias

Durante el periodo se expidieron 3,141 constancias para acreditar radicación, identidad, origen, situación económica, actividad laboral, dependencia económica y otros supuestos administrativos. La mayor demanda correspondió a radicación, con 1,349 documentos; identidad, con 542; y ataúd, con 280.

Las constancias de radicación, identidad y origen acreditaron datos personales y de residencia; las de ingresos, actividad laboral, trabajo campesino, jornalero agrícola y dependencia económica sirvieron para comprobaciones ante otras instituciones.

Junta Municipal de Reclutamiento

La Junta Municipal de Reclutamiento atendió el trámite y la orientación relacionados con el Servicio Militar Nacional. Durante el periodo se expidieron 227 precartillas.

Organización vecinal y atención en barrios y colonias

La Procuraduría de Barrios, Colonias y Fraccionamientos recibió peticiones, acompañó gestiones, fortaleció la representación vecinal y dio seguimiento a procesos de regularización en la cabecera municipal.

Atención directa y canalización de necesidades

El módulo de atención ciudadana otorgó 648 audiencias para recibir y canalizar demandas, peticiones y reportes de habitantes de barrios, colonias y fraccionamientos. La atención incluyó orientación sobre trámites, apoyo para presentar solicitudes, recepción de denuncias y acompañamiento en asuntos vecinales.

Acompañamiento técnico y vinculación con las dependencias

La Procuraduría brindó acompañamiento técnico y administrativo para integrar expedientes, presentar oficios y canalizar necesidades de servicios básicos. Se reportó cobertura en 61 colonias, ocho barrios y nueve fraccionamientos, con 476 atenciones directas y un alcance indirecto de 2,846 personas.

Reuniones territoriales para la mediación y la convivencia

Se realizaron 72 reuniones de trabajo en 10 barrios, 52 colonias y tres fraccionamientos, con 432 participaciones directas y un alcance indirecto estimado de 7,458 personas. Las reuniones permitieron atender necesidades en territorio, fortalecer a los comités y mediar controversias mediante diálogo y conciliación.

Capacitación para el uso de la aplicación municipal

Se impartieron 40 capacitaciones teórico-prácticas sobre el uso de la aplicación municipal Chilapa de Álvarez, con 240 participantes directos y un alcance indirecto de 1,436 personas. Se explicó el procedimiento para reportar servicios públicos, incorporar evidencia fotográfica y geolocalización y consultar el seguimiento de solicitudes.

Constitución y renovación de comités

Mediante asambleas vecinales se constituyeron, reestructuraron o ratificaron 27 Comités de Desarrollo de barrios y colonias, dentro de un total actualizado de 87 comités legalmente constituidos y reconocidos. A las personas electas se les tomó protesta y se les entregaron nombramientos; las reestructuraciones atendieron periodos concluidos, renuncias o vacantes.

Estas acciones registraron 636 participaciones directas y un alcance indirecto de 3,816 personas.

Acompañamiento a procesos de regularización

La Procuraduría dio seguimiento a ocho procesos de regularización de colonias y fraccionamientos mediante asesoría, integración documental, mesas de trabajo, recorridos de verificación de polígonos e identificación de áreas de donación, en coordinación con la Secretaría General, la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y la Dirección de Catastro.

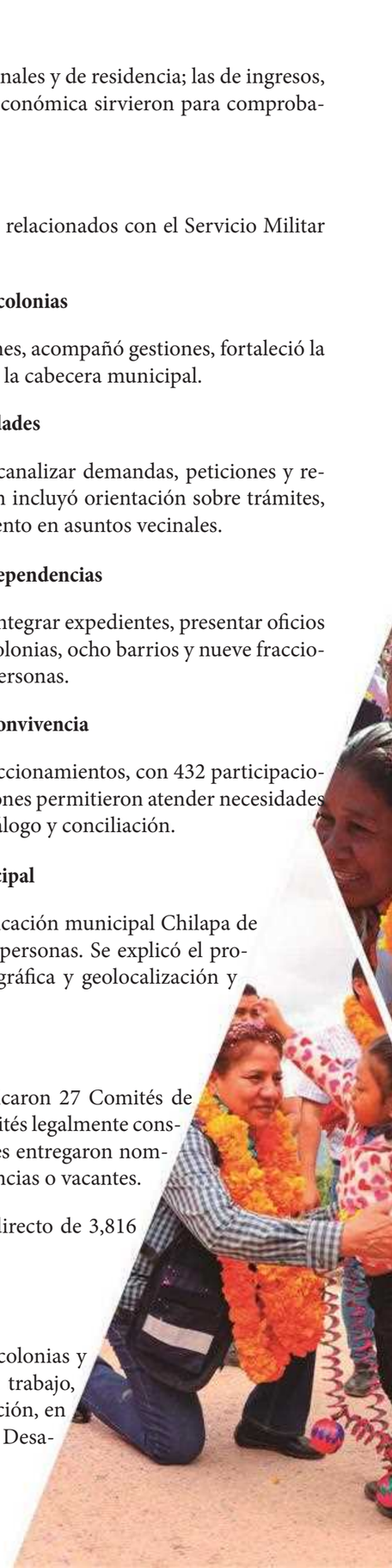

Se reportaron 214 atenciones directas y un alcance indirecto de 1,284 personas. Los procesos comprendieron El Zapotito, Tlalpizaco Ajacayan, Buenos Aires, Las Brisas, Vicente Guerrero II, Tlalpizaco, la colonia Lázaro Cárdenas en el predio Los Chivos y el área de donación de Loma Linda. El acompañamiento permitió ordenar expedientes, coordinar áreas y mediar desacuerdos, mientras cada procedimiento continúa las etapas correspondientes para su reconocimiento y eventual incorporación a la planeación de servicios básicos.

Empadronamiento para la planeación vecinal

Se entregó a los Comités de Desarrollo un formato simplificado para recabar datos básicos de los hogares. El ejercicio se trabajó en 10 reuniones vecinales, con 398 participaciones directas y un alcance indirecto de 2,388 personas.

Participaron representaciones de las colonias Lázaro Cárdenas, Jacarandas, Nueva Orleans, Miguel Hidalgo, Ampliación Jacarandas, Corpus Christi, La Cruz y El Llano; el barrio del Tecolote; y el fraccionamiento Tlalpizaco. La actualización del padrón apoya la identificación de zonas prioritarias y la gestión de servicios básicos.

Resultados de la Organización Territorial
Infografía de acciones, resultados operativos y alcances

	Alcance directo	Alcance indirecto
Módulo de atención (648 audiencias)	648	3,888
Acompañamiento y vinculación (Cobertura en 61 colonias, 8 barrios y 9 fraccionamientos)	476	2,846
Reuniones territoriales (72 reuniones)	432	7,458
Capacitación digital (40 capacitaciones)	240	1,436
Comités de Desarrollo (27 comités constituidos, reestructurados o ratificados)	636	3,816
Regularización (8 procesos con seguimiento)	214	1,284
Empadronamiento (10 reuniones)	398	2,388
Impacto Total (*Suma global de alcances de la organización territorial reportada en el periodo.*)	3,044	23,116

Primera Sindicatura y protección del patrimonio municipal

La Primera Sindicatura dio seguimiento al patrimonio municipal y a los asuntos jurídicos relacionados con su resguardo. El trabajo comprendió integración de expedientes, revisión física de bienes y trámites de regularización para mejorar su identificación, control y administración.

Control y actualización de bienes muebles

Se revisó el inventario de bienes muebles, dirección por dirección. Asimismo, se elaboró un catálogo de bienes deteriorados o inservibles para tramitar sus bajas. Durante el periodo se realizaron 585 bajas de bienes muebles, informadas en sesión de Cabildo, y se dieron de baja 48 vehículos del parque vehicular municipal.

Registro del patrimonio inmobiliario

Se revisaron las propiedades registradas a nombre del municipio y la documentación que respalda su situación patrimonial. Para cada inmueble se avanzó en la integración de una ficha técnica con ubicación, colindancias, medidas, antecedentes históricos, coordenadas geográficas y documentos disponibles.

La Primera Sindicatura recibió un registro de 118 propiedades: 102 predios localizados y 16 no localizados. La revisión documental arrojó las siguientes condiciones:

Documentación de Predios
Infografía de estatus y disponibilidad documental del registro recibido

Escritura	Certificado catastral	Contrato de compraventa	Otros documentos	Ningún documento
47 PREDIOS	24 PREDIOS	2 PREDIOS	8 PREDIOS	37 PREDIOS

TOTAL DEL REGISTRO RECIBIDO — SUMA DE PREDIOS 118

Formalización y regularización de tres predios municipales

Se dio seguimiento ante el Registro Público de la Propiedad del Estado a la formalización y regularización de tres predios municipales:

- El predio de la Secretaría de Seguridad Pública.
- El predio del antiguo Ayuntamiento.
- El predio de la bodega de CAPAC.

Estos trámites buscan fortalecer la certeza jurídica de inmuebles destinados a servicios públicos municipales.

Asesoría jurídica y defensa del interés municipal

La Dirección de Asuntos Jurídicos brindó asesoría a las dependencias municipales, revisó instrumentos, contestó oficios y demandas, atendió requerimientos y dio seguimiento a juicios ante órganos jurisdiccionales administrativos y federales, así como ante el Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Álvarez.

Asesoría a las áreas municipales

Durante el periodo se atendieron 123 consultas o asesorías jurídicas solicitadas por Presidencia Municipal, Secretaría General, Sindicaturas, Secretaría de Finanzas, Oficialía Mayor, Recursos Humanos, Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Dirección de Agua Potable y Alcantarillado, Secretaría de Seguridad Pública, Dirección de Policía Vial, Dirección de Catastro, Rastro Municipal, la representación edilicia de Comercio y Abasto Popular y otras unidades municipales.

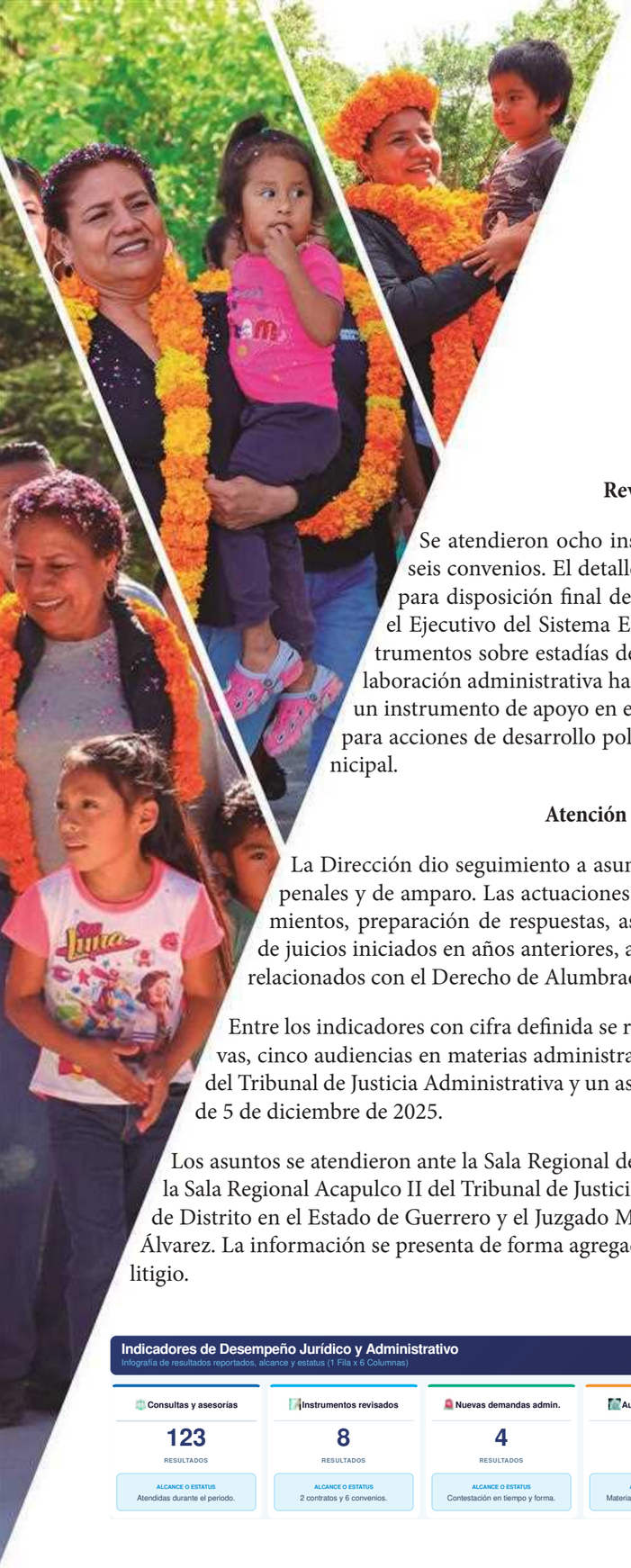

Asesorías Atendidas
Distribución por área o grupo solicitante

Presidencia Municipal: 10 ASESORÍAS	Secretaría General: 8 ASESORÍAS
Sindicaturas: 25 ASESORÍAS	Secretaría de Finanzas: 17 ASESORÍAS
Oficialía Mayor: 6 ASESORÍAS	Obras Públicas y Des. Urbano: 5 ASESORÍAS
Seguridad Pública: 14 ASESORÍAS	Otras áreas municipales: 38 ASESORÍAS

TOTAL DE ASESORÍAS: 123

Revisión de contratos y convenios

Se atendieron ocho instrumentos jurídicos revisados: dos contratos y seis convenios. El detalle mensual identifica seis: en enero, un convenio para disposición final de residuos sólidos; en febrero, un comodato con el Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública; en marzo, dos instrumentos sobre estadías de la Universidad Tecnológica de la Región y colaboración administrativa hacendaria con el Gobierno del Estado; y en junio, un instrumento de apoyo en estadías y otro de colaboración interinstitucional para acciones de desarrollo policial en instalaciones de Seguridad Pública Municipal.

Atención y seguimiento de juicios

La Dirección dio seguimiento a asuntos laborales, administrativos, civiles, familiares, penales y de amparo. Las actuaciones incluyeron contestación de demandas y requerimientos, preparación de respuestas, asistencia a audiencias y diligencias, seguimiento de juicios iniciados en años anteriores, atención a sentencias y laudos laborales y asuntos relacionados con el Derecho de Alumbrado Público.

Entre los indicadores con cifra definida se registraron cuatro nuevas demandas administrativas, cinco audiencias en materias administrativa y penal, dos diligencias ante salas regionales del Tribunal de Justicia Administrativa y un asunto administrativo concluido mediante acuerdo de 5 de diciembre de 2025.

Los asuntos se atendieron ante la Sala Regional de Justicia Administrativa de Tlapa de Comonfort, la Sala Regional Acapulco II del Tribunal de Justicia Administrativa, los juzgados Séptimo y Décimo de Distrito en el Estado de Guerrero y el Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Álvarez. La información se presenta de forma agregada para proteger datos personales y estrategias de litigio.

Indicadores de Desempeño Jurídico y Administrativo
Infografía de resultados reportados, alcance y estatus (1 Fila x 6 Columnas)

Consultas y asesorías	Instrumentos revisados	Nuevas demandas admin.	Audiencias atendidas	Diligencias realizadas	Asunto admin. concluido
123 RESULTADOS	8 RESULTADOS	4 RESULTADOS	5 RESULTADOS	2 RESULTADOS	1 RESULTADOS
ALCANCE O ESTATUS: Atendidas durante el periodo.	ALCANCE O ESTATUS: 2 contratos y 6 convenios.	ALCANCE O ESTATUS: Contestación en tiempo y forma.	ALCANCE O ESTATUS: Materias administrativa y penal.	ALCANCE O ESTATUS: Ante salas regionales administrativas.	ALCANCE O ESTATUS: Acuerdo del 5 de dic. de 2025.

Identidad jurídica y acceso a servicios registrales

El Registro Civil inscribe y certifica los actos que constituyen, modifican o extinguen el estado civil de las personas. En coordinación con la autoridad estatal y bajo supervisión técnica de la Coordinación del Registro Civil, las Oficialías municipales actuaron con fundamento en la Ley Número 495 del Registro Civil del Estado de Guerrero. Sus servicios permiten acreditar identidad y estado civil y facilitan el acceso a otros derechos, trámites y programas públicos.

Oficialías en la cabecera y las comunidades

El municipio reportó 12 Oficialías del Registro Civil en funciones: la Oficialía 01 en la cabecera municipal y 11 en comunidades, con el propósito de acercar los servicios y reducir traslados para la población.

Sedes y Oficialías
Infografía de distribución de oficialías por sede

OFICIALÍA 01 Cabecera municipal	OFICIALÍA 02 Acatlán	OFICIALÍA 03 Ayahualulco	OFICIALÍA 04 El Refugio
OFICIALÍA 06 El Jagüey	OFICIALÍA 07 Atzacoaloya	OFICIALÍA 08 Cuonetzingo	OFICIALÍA 10 Tlamixtlahuacán
OFICIALÍA 11 Zelocotitlán	OFICIALÍA 12 Mexcaltepec II	OFICIALÍA 14 Mexcalcingo	OFICIALÍA 15 El Epazote

Actos del estado civil

Se registraron 2,549 actos del estado civil, que dan certeza jurídica a nacimientos, reconocimientos, matrimonios, divorcios y defunciones y sirven de base para trámites escolares, de salud, seguridad social, sucesorios y administrativos.

Actos Registrales
Infografía de cantidad de registros emitidos durante el periodo

Nacimiento	Reconocimiento de hijos	Matrimonio	Divorcio	Defunción
1,842 REGISTROS	17 REGISTROS	205 REGISTROS	59 REGISTROS	426 REGISTROS

TOTAL DE ACTOS REGISTRALES — SUMA DE REGISTROS: 2,549

Servicios y trámites de la Oficialía 01

La Oficialía 01 expidió 349,765 copias certificadas y realizó 11,161 búsquedas en libros y archivos para localizar actas cuando las personas usuarias no contaban con datos precisos.

El módulo de la Clave Única de Registro de Población brindó gratuitamente servicios de expedición, alta y corrección y atendió 2,560 trámites CURP. En conjunto, los actos registrales, copias certificadas, búsquedas y trámites CURP sumaron 366,035 servicios y trámites reportados.

Servicios y Trámites
Infografía de cantidades reportadas por tipo de servicio

Actos del estado civil	
CANTIDAD REPORTADA	2,549
Copias certificadas	
CANTIDAD REPORTADA	349,765
Búsquedas en archivos registrales	
CANTIDAD REPORTADA	11,161
Trámites CURP	
CANTIDAD REPORTADA	2,560

TOTAL DE SERVICIOS Y TRÁMITES
366,035

Matrimonios colectivos y apoyo a las familias

En febrero de 2026, seis parejas atendidas por la Oficialía 01 participaron en el evento estatal Bodas Colectivas Febrero 2026, celebrado en Chilpancingo: tres procedentes de El Jagüey y tres de la cabecera municipal.

El 14 de febrero se realizó en Chilapa de Álvarez la campaña Bodas Colectivas 2026, con 80 registros gratuitos de matrimonio. El Ayuntamiento cubrió el trámite administrativo y el costo de las constancias de no deudores alimenticios gestionadas ante la Coordinación Técnica Estatal del Registro Civil. Participaron 31 parejas de localidades y 49 de la cabecera municipal.

Gobernación y ordenamiento de la actividad comercial

La Dirección de Gobernación atendió la regulación de la actividad comercial y el uso de la vía pública mediante licencias de funcionamiento, permisos provisionales, ordenamiento de puestos semifijos, inspección y cobro de derechos, alineación de calles y avenidas, orientación digital y seguimiento al Mercado Central. Cada acción conserva el periodo reportado por el área.

Licencias de funcionamiento y permisos provisionales

Entre agosto de 2025 y agosto de 2026 se expidieron 3,308 licencias de funcionamiento, mediante recepción y revisión documental, orientación para el pago de derechos y entrega del documento correspondiente.

En el mismo periodo se autorizaron 131 permisos provisionales para el uso temporal de la vía pública en actividades comerciales, culturales y de servicios, considerando la movilidad y el interés colectivo.

Ordenamiento de puestos semifijos y uso cotidiano de la vía pública

La Dirección recibió 2,088 solicitudes para la instalación temporal de puestos semifijos durante la Tigrada 2025, Día de Muertos 2025, fiestas decembrinas 2025, Día de Reyes 2026, 14 de febrero de 2026, Semana Santa 2026, 10 de mayo de 2026 y Tigrada 2026. Las autorizaciones consideraron ubicación, operación temporal y pago de derechos.

El personal de inspección y cobranza mantuvo vigilancia sobre la ocupación cotidiana de la vía pública por establecimientos y comerciantes, principalmente en la cabecera municipal, con cobertura operativa reportada durante los 365 días del año.

Alineación y liberación de calles y avenidas

De octubre de 2025 a julio de 2026 se realizaron cuatro acciones de alineación en calles y avenidas, con un alcance reportado de 1,300 personas. Se reordenó a comerciantes y se liberaron espacios ocupados sin cumplir los requisitos, con énfasis en mantener libres las banquetas y reducir obstrucciones de comercio informal y transporte público.

Seguimiento a la intervención del Mercado Central

A partir de enero de 2026, la Dirección de Gobernación dio seguimiento a la remodelación del Mercado Central de Chilapa de Álvarez. La intervención se vinculó con 120 espacios comerciales y buscó mejorar las condiciones de trabajo de las familias locatarias y la atención a las personas consumidoras.

Orientación comercial mediante la aplicación municipal

De mayo a agosto de 2026 se incorporó a la aplicación municipal información sobre trámites y asuntos comerciales, así como un mapa interactivo para localizar establecimientos con domicilio registrado. Se reportaron cuatro actualizaciones mensuales y una cobertura poblacional de referencia de 132,499 habitantes.

Resultados Cuantitativos de Gobernación
Infografía de acciones, resultados operativos y periodos de ejecución

Licencias de funcionamiento	Permisos provisionales	Puestos semifijos de temporada	Inspección y cobranza cotidiana
3,308 LICENCIAS	131 PERMISOS	2,088 SOLICITUDES	365 DÍAS DE COBERTURA OPERATIVA
Ago 2025 - Ago 2026	Ago 2025 - Ago 2026	Ago 2025 - Ago 2026	Ago 2025 - Ago 2026
Alineación de calles y avenidas	Mercado Central	Info. comercial en la aplicación	Ordenamiento Territorial
4 ACCIONES *Alcance: 1,300 personas*	120 ESPACIOS VINCULADOS *Con la intervención*	4 ACTUALIZACIONES MENSUALES *Cobertura: 132,499 habitantes*	La Dirección de Gobernación mantuvo una cobertura operativa constante durante todo el año, garantizando la regulación del comercio formal e informal, así como el ordenamiento de los espacios públicos municipales.
Oct 2025 - Jul 2026	Ene - Ago 2026	May - Ago 2026	

Prevención sanitaria y atención comunitaria

La Dirección de Salud desarrolló acciones de prevención y gestión para reducir riesgos sanitarios, acercar insumos esenciales y fortalecer la respuesta comunitaria.

Fumigación para el control de vectores

Se realizaron 37 campañas de fumigación preventiva, en coordinación con personal de vectores y autoridades comunitarias, para reducir la presencia de mosquitos y otros transmisores de dengue, zika y chikungunya. En diversas localidades, los comisarios apoyaron la fumigación casa por casa.

La cobertura incluyó iglesias, panteones, albercas, parques, escuelas y oficinas municipales en la cabecera, además de Zizicazapa, Coatzingo, Calhuaxtitlán, Xochicalco, Cojtenco y El Calvario. El área reportó una cobertura poblacional de referencia de 123,722 habitantes.

Descacharrización y participación ciudadana

En septiembre y octubre de 2025 y abril de 2026 se realizaron 16 jornadas de descacharrización con promotoras de salud, personal del centro de salud y vectores. Las acciones retiraron recipientes y objetos capaces de acumular agua y complementaron las fumigaciones antes y durante la temporada de lluvias.

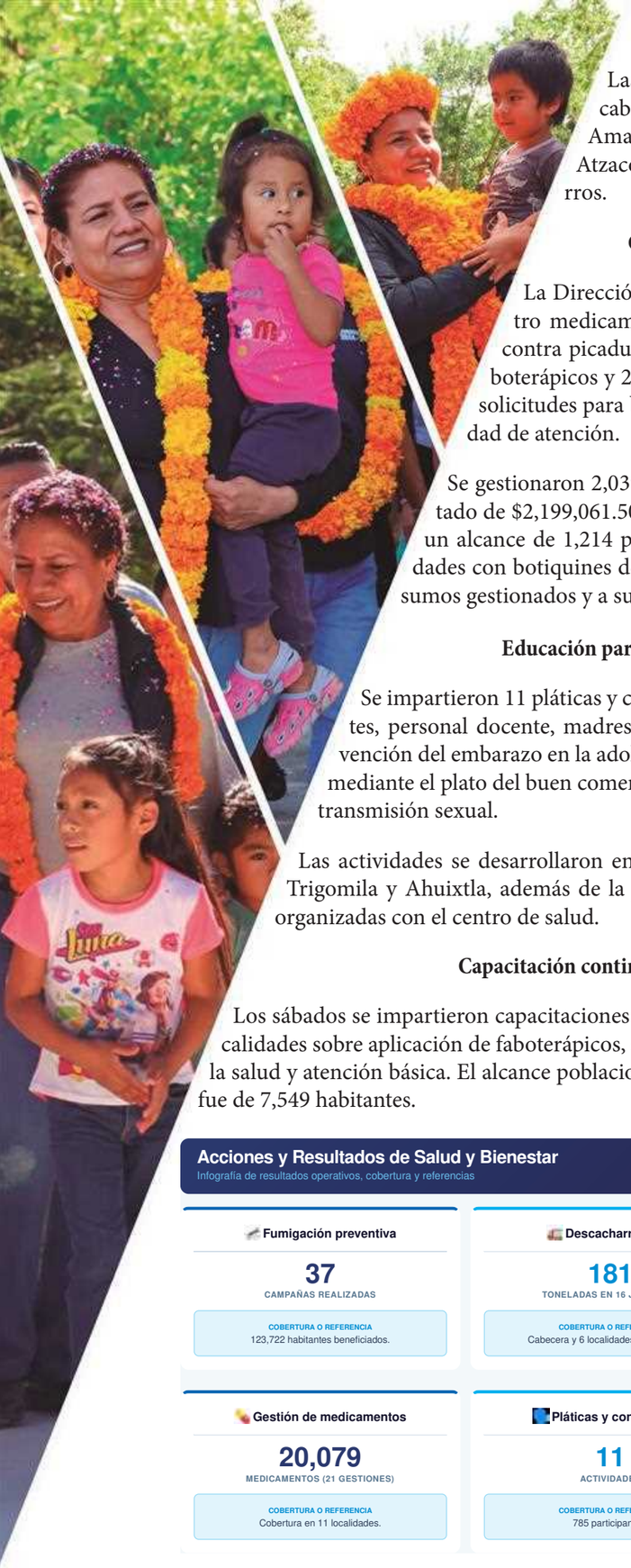

Las jornadas atendieron barrios y colonias de la cabecera y las localidades de Lodo Grande, Amate Amarillo, Xochimilco, El Epazote, Santa Catarina y Atzacoaloya. Se recolectaron 181 toneladas de cacharros.

Gestión de medicamentos y faboterápicos

La Dirección gestionó ante la Jurisdicción Sanitaria 03 Centro medicamentos, métodos anticonceptivos y faboterápicos contra picaduras de alacrán. Se reportaron 18 gestiones de faboterápicos y 21 de medicamentos, entregados mediante receta, solicitudes para botiquines comunitarios o canje, según la necesidad de atención.

Se gestionaron 2,039 faboterápicos, con un valor aproximado reportado de $2,199,061.50, y 20,079 medicamentos de distintos tipos. Con un alcance de 1,214 personas atendidas con faboterápicos y 11 localidades con botiquines de medicamentos (Estas cifras corresponden a insumos gestionados y a su valor estimado, no a gasto municipal ejercido).

Educación para la salud en escuelas y comunidades

Se impartieron 11 pláticas y conferencias, con 785 participaciones de estudiantes, personal docente, madres y padres de familia. Los temas incluyeron prevención del embarazo en la adolescencia, métodos anticonceptivos, alimentación mediante el plato del buen comer, higiene personal y prevención de infecciones de transmisión sexual.

Las actividades se desarrollaron en Ahuihuiyuco, Atzacoaloya, Zizicazapa, Nejapa, Trigomila y Ahuixtla, además de la participación de la Dirección en ferias de salud organizadas con el centro de salud.

Capacitación continua a voluntariado de salud

Los sábados se impartieron capacitaciones mensuales a voluntarias de salud de distintas localidades sobre aplicación de faboterápicos, curaciones, toma de signos vitales, promoción de la salud y atención básica. El alcance poblacional asociado con las comunidades representadas fue de 7,549 habitantes.

Pueblos indígenas y atención intercultural

La diversidad cultural y lingüística de Chilapa de Álvarez requiere servicios accesibles para la población indígena. La Secretaría de Asuntos Indígenas brindó atención, orientación, seguimiento de gestiones y enlace lingüístico, además de acciones para preservar la lengua náhuatl y fortalecer capacidades comunitarias.

Durante el periodo se reportaron 785 personas atendidas mediante orientación, seguimiento de gestiones y enlace lingüístico.

Preservación y enseñanza de la lengua náhuatl

La Secretaría promovió el aprendizaje oral y escrito del náhuatl mediante actividades lúdicas dirigidas a niñas, niños y población adulta, con juegos de lotería, memoramas y vocabulario de uso frecuente.

Los talleres se impartieron en los siguientes planteles:

- Centro de Educación Preescolar Indígena “Carlos Fuentes”, colonia Jacarandas.
- Escuela Primaria Bilingüe “Emiliano Zapata”, colonia Emiliano Zapata.
- Escuela Primaria Bilingüe “Ignacio Allende”, colonia La Candelaria.
- Centro de Educación Preescolar Indígena “Josefa Ortiz de Domínguez”, comunidad de Papaxtla.

En este primer conjunto de cuatro planteles se reportaron 110 alumnas y alumnos beneficiados.

- Escuela Primaria Bilingüe “Juan Escutia”, comunidad de Xochimilco.

En la Escuela Primaria Bilingüe “Juan Escutia” se reportaron 110 alumnas y alumnos beneficiados.

Día Internacional de la Lengua Materna

El 21 de febrero de 2026 se conmemoró el Día Internacional de la Lengua Materna en Atzacoaloya, con participación de alumnado, docentes, personal del Ayuntamiento, autoridades municipales y estatales, población en general y visitantes de otros municipios.

Mediante poesías, cantos, danzas y relatos orales de distintas comunidades se promovió el uso y valoración de la lengua materna. El área reportó 2,000 personas asistentes o beneficiadas.

Talleres de lengua náhuatl en el Instituto Municipal de Cultura

También se impartieron talleres de lengua náhuatl en el Instituto Municipal de Cultura, con 24 niñas, niños y personas adultas inscritas.

Solidaridad comunitaria y fortalecimiento de capacidades

Campaña Abrigando la Montaña

Del 1 al 13 de diciembre de 2025 se realizó la campaña “Abrigando la Montaña” para recolectar prendas en buen estado destinadas a comunidades durante la temporada de frío. Se recibieron chamarras, suéteres, cobijas, colchas y otras prendas en centros de acopio instalados en el Portal Municipal, la Secretaría de Asuntos Indígenas y el DIF Municipal.

La campaña benefició a 1,000 personas de Coamancingo, San Marquitos, Mexcaltepec II, Tepechaxocotitlán, Ranchito Amolistlahuacán, El Edén, San Antonio Hueyitepec y Xalokan.

Taller de bordado de gorras artesanales

El 9 de diciembre de 2025 se impartió en la Plaza Cívica "Lic. Adolfo López Mateos" un taller de bordado de gorras artesanales para habitantes de barrios y colonias. Se reportaron 100 personas beneficiadas y se promovió una habilidad con potencial para contribuir al ingreso familiar.

Resultados de la Atención a Pueblos Indígenas
Infografía de acciones, servicios y resultados reportados

Atención y enlace lingüístico: 785 CIUDADANOS	Talleres náhuatl (4 planteles): 110 ALUMNOS
Taller náhuatl Primaria "Juan Escutia": 110 ALUMNOS	Campaña "Abrigando la Montaña": 1,000 CIUDADANOS
Taller de bordado de gorras: 100 CIUDADANOS	Día Int. de la Lengua Materna: 2,000 PERSONAS
Talleres náhuatl (Inst. de Cultura): 24 INSCRITOS	Preservación Cultural: Rescate y desarrollo de lenguas maternas y tradiciones de nuestros pueblos originarios.

Derechos de las mujeres y atención integral

La Secretaría de la Mujer orientó su trabajo a la atención integral, la prevención de las violencias, el acceso a derechos y el fortalecimiento de la participación y autonomía de las mujeres en la cabecera y las comunidades. Durante el periodo se registraron 4,270 atenciones y participaciones.

Atención integral y acceso a derechos

Se registraron 346 asesorías jurídicas, 43 acompañamientos ante instituciones —entre ellas el Ministerio Público, el Juzgado Mixto y el DIF—, 89 conciliaciones voluntarias, 101 evaluaciones familiares de trabajo social, 154 atenciones psicológicas y 66 atenciones de primer contacto a mujeres en situación de vulnerabilidad.

Además, se realizaron dos canalizaciones a la Procuraduría de la Defensa de los Derechos de las Mujeres en casos de alto riesgo atendidos en abril y agosto de 2026, mediante coordinación interinstitucional y activación de rutas de protección para las usuarias y, cuando correspondió, para las personas menores a su cargo.

Prevención de las violencias y trabajo territorial

Se reportaron 1,618 participaciones en brigadas de prevención en campo, mediante pláticas informativas y acciones de sensibilización en comunidades e instituciones educativas.

Los contenidos incluyeron tipos y modalidades de violencia, valores, uso del violentómetro, campaña del Día Naranja y Cartilla de los Derechos de las Mujeres, con énfasis en la identificación temprana de riesgos y las rutas de orientación jurídica y psicológica.

Cobertura comunitaria e institucional

Las acciones se realizaron en la cabecera municipal y en Atzacoaloya, Ayahualulco, Nejapa, Tlamixtlahuacán, Coatzingo y Zizicazapa, así como en los siguientes espacios educativos y sociales:

- Centro de Educación Preescolar Indígena "Benita Galeana Lacunza".
- Escuela Primaria Bilingüe "Emiliano Zapata".
- Centro de Reinserción Social (CERESO).
- Jardín de Niños "Cuauhtémoc".
- Escuela Primaria "Justo Sierra".
- Colegio Morelos, en sus niveles de secundaria y preparatoria.
- Escuela Secundaria "Benito Juárez".
- Escuela Preparatoria "José Vasconcelos".
- Preparatoria No. 26.

Atenciones y Participaciones Acumuladas
Infografía de servicios, acciones y resultados registrados

Asesorías jurídicas: 348 ATENCIONES	Acompañamientos a instituciones: 43 ATENCIONES	Conciliaciones voluntarias: 89 ATENCIONES	Evaluaciones familiares: 101 ATENCIONES
Primer contacto a mujeres en vulnerabilidad: 66 ATENCIONES	Atenciones psicológicas: 154 ATENCIONES	Talleres y acciones de empoderamiento: 1,853 PARTICIPACIONES	Brigadas de prevención en campo: 1,618 PARTICIPACIONES

TOTAL DE ATENCIONES Y PARTICIPACIONES REGISTRADAS — SUMA GLOBAL: 4,270

Participación y empoderamiento de las mujeres

El registro mensual actualizado consigna 1,853 participaciones en talleres y acciones de empoderamiento, incluidas jornadas conmemorativas, talleres y espacios públicos de reflexión sobre derechos, participación social y autonomía.

25 de noviembre Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer

Del 19 al 25 de noviembre de 2025 se desarrolló una jornada de sensibilización por el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, orientada a prevenir y visibilizar la violencia contra niñas, adolescentes y mujeres.

Las actividades incluyeron la iluminación del arco de entrada a Chilapa, el kiosco central y la Catedral de la Asunción; pláticas preventivas en instituciones educativas; un taller de defensa personal en el Auditorio Municipal; una obra de teatro y un módulo de información en el kiosco central. Se reportaron 347 personas beneficiadas.

8 de marzo Día Internacional de la Mujer

El 8 de marzo de 2026 se conmemoró el Día Internacional de la Mujer para reconocer la lucha histórica por la igualdad de derechos, el desarrollo integral y la participación de las mujeres en la vida municipal.

La jornada incluyó una caminata de la glorieta Eucaria Apreza a la Plaza Cívica "Adolfo López Mateos", el taller "La Esencia de ser Mujer, Compañía, Luz y Camino hacia el Progreso" y un desayuno. Se reportaron 506 asistentes

Coordinación para la Tarjeta Violeta

Los días 13 y 14 de abril de 2026, la Secretaría de la Mujer colaboró con la Secretaría de Bienestar del Estado en la recepción de documentos de la convocatoria Tarjeta Violeta. El área municipal brindó apoyo durante el proceso; el reporte no consigna una cifra específica de personas atendidas.

Reinserción social y fortalecimiento de capacidades

El 25 de junio de 2026, a solicitud del Centro de Reinserción Social, la Secretaría impartió en el CERESO un taller de elaboración de pulpa artesanal para fortalecer habilidades productivas. Asimismo, el 17 de septiembre de 2025 se impartió un taller de Salud Emocional a 70 personas, con contenidos sobre igualdad de género, salud mental y reintegración social.

Atenciones y Participaciones

Infografía de servicios, acciones y resultados registrados

Asesorías jurídicas	348 ATENCIONES
Acompañamientos a instituciones	43 ATENCIONES
Conciliaciones voluntarias	89 ATENCIONES
Evaluaciones familiares	101 ATENCIONES
Primer contacto (mujeres en vulnerabilidad)	66 ATENCIONES
Atenciones psicológicas	154 ATENCIONES
Talleres y acciones de empoderamiento	1,853 PARTICIPACIONES
Brigadas de prevención en campo	1,618 PARTICIPACIONES

TOTAL DE ATENCIONES Y PARTICIPACIONES REGISTRADAS

4,270

Localidades registradas por la Secretaría Técnica

El Calvario	24 VISITAS
El Epazote	26 VISITAS
El Jagüey	51 VISITAS
El Limón	45 VISITAS
El Paraíso	36 VISITAS
El Peral	38 VISITAS
El Refugio	33 VISITAS
La Mohonera	58 VISITAS
La Providencia	52 VISITAS
Lamatzintla	14 VISITAS
Lodo Grande	34 VISITAS
Loma de Los Pinos	41 VISITAS
Los Amates	28 VISITAS
Macuixcatlan	37 VISITAS
Mexcalcingo	31 VISITAS
Mexcaltepec I	32 VISITAS
Mexcaltepec II	28 VISITAS
Miraflor	18 VISITAS
Nejapa	128 VISITAS
Ocuituco	103 VISITAS
Pantitlán	77 VISITAS
Popoyatlajco	58 VISITAS
Rancho Coaquimixco	61 VISITAS
San Ángel	48 VISITAS
San Jerónimo Palantla	33 VISITAS
San Marcos Majada del Toro	55 VISITAS
Santa Ana	49 VISITAS
Santa Catarina	27 VISITAS
Santa Cruz	76 VISITAS
Samacingo	44 VISITAS
San Antonio Hueyitepec	22 VISITAS
San Pedro	12 VISITAS
Tecongo	9 VISITAS
Tecongo II	23 VISITAS
Tepexaxocotitlán	18 VISITAS
Tetlixtac	19 VISITAS
Teypalco	12 VISITAS
Tlalixtlaltipan	24 VISITAS
Tlaltizapango	18 VISITAS
Tlalpizaco Agua Zarca	9 VISITAS
Tlayelpa	25 VISITAS
Xalokán	30 VISITAS
Xochicalco	12 VISITAS
Xochimilco	14 VISITAS
Zinantla	15 VISITAS
Ahuexotitlán II	13 VISITAS
Ayacaxtepec	22 VISITAS
Buena Vista	29 VISITAS
Buena Vista del Plan	2 VISITAS
Cacalotepec II	20 VISITAS
Cantera Rosa	11 VISITAS
Chacatlán	15 VISITAS
Cojtenco	12 VISITAS
Crucero Alto	19 VISITAS
El Edén	27 VISITAS
El Mezón	16 VISITAS
El Terrero Santa Catarina	30 VISITAS
El Terrero las Antenas	8 VISITAS

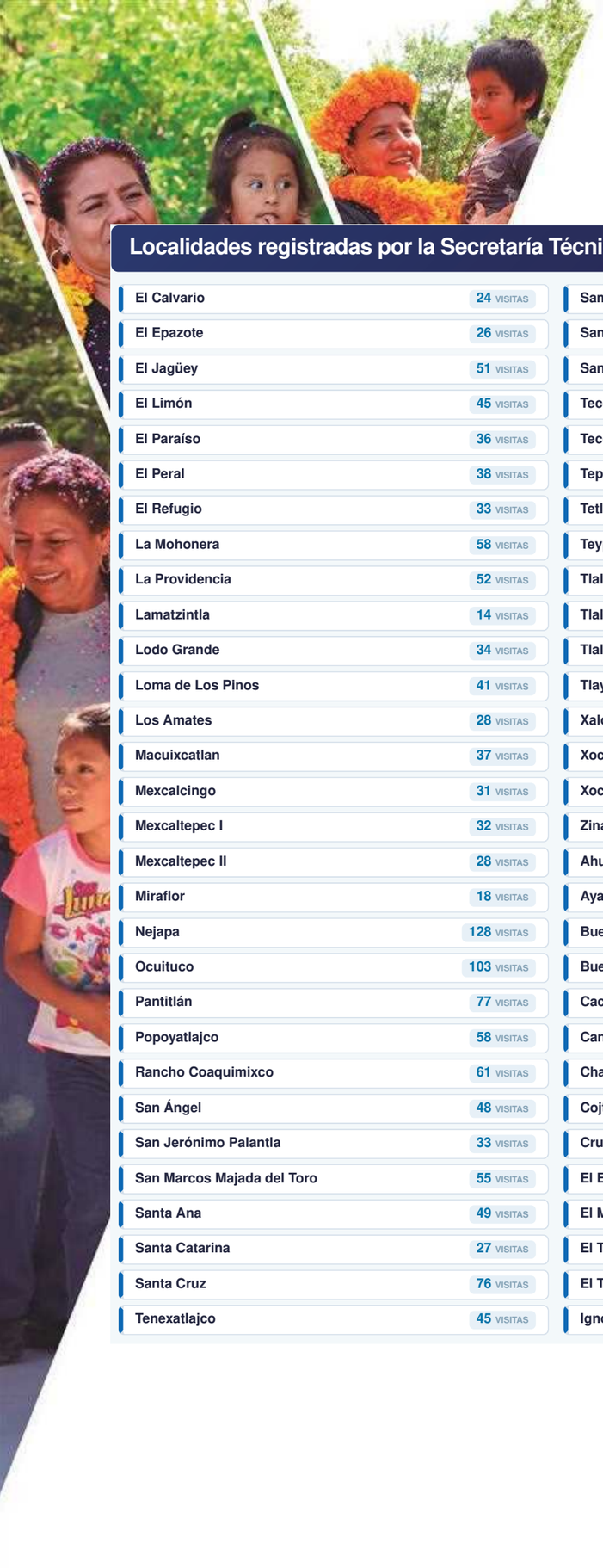

Localidades registradas por la Secretaría Técnica

El Calvario	24 VISITAS
El Epazote	26 VISITAS
El Jagüey	51 VISITAS
El Limón	45 VISITAS
El Paraíso	36 VISITAS
El Peral	38 VISITAS
El Refugio	33 VISITAS
La Mohonera	58 VISITAS
La Providencia	52 VISITAS
Lamatzintla	14 VISITAS
Lodo Grande	34 VISITAS
Loma de Los Pinos	41 VISITAS
Los Amates	28 VISITAS
Macuixcatlan	37 VISITAS
Mexcalcingo	31 VISITAS
Mexcaltepec I	32 VISITAS
Mexcaltepec II	28 VISITAS
Miraflor	18 VISITAS
Nejapa	128 VISITAS
Ocuituco	103 VISITAS
Pantitlán	77 VISITAS
Popoyatlajco	58 VISITAS
Rancho Coaquimixco	61 VISITAS
San Ángel	48 VISITAS
San Jerónimo Palantla	33 VISITAS
San Marcos Majada del Toro	55 VISITAS
Santa Ana	49 VISITAS
Santa Catarina	27 VISITAS
Santa Cruz	76 VISITAS
Tenexatlajco	45 VISITAS
Samacingo	44 VISITAS
San Antonio Hueyitepec	22 VISITAS
San Pedro	12 VISITAS
Tecongo	9 VISITAS
Tecongo II	23 VISITAS
Tepexaxocotitlán	18 VISITAS
Tetlixtac	19 VISITAS
Teypalco	12 VISITAS
Tlalixtlaltipan	24 VISITAS
Tlaltizapango	18 VISITAS
Tlalpizaco Agua Zarca	9 VISITAS
Tlayelpa	25 VISITAS
Xalokán	30 VISITAS
Xochicalco	12 VISITAS
Xochimilco	14 VISITAS
Zinantla	15 VISITAS
Ahuexotitlán II	13 VISITAS
Ayacaxtepec	22 VISITAS
Buena Vista	29 VISITAS
Buena Vista del Plan	2 VISITAS
Cacalotepec II	20 VISITAS
Cantera Rosa	11 VISITAS
Chacatlán	15 VISITAS
Cojtenco	12 VISITAS
Crucero Alto	19 VISITAS
El Edén	27 VISITAS
El Mezón	16 VISITAS
El Terrero Santa Catarina	30 VISITAS
El Terrero las Antenas	8 VISITAS
Ignotepec	38 VISITAS

Localidades registradas por la Secretaría Técnica

Teomatatlán	54 VISITAS
Tepehuixco	38 VISITAS
Tepetlacingo	31 VISITAS
Tepozcuautla	21 VISITAS
Tepozonalco	47 VISITAS
Tetitlan de La Lima	31 VISITAS
Tetitlan II	18 VISITAS
Tlacoaxtla	15 VISITAS
Tlalixtlahuacan	62 VISITAS
Tlalpizaco Ajacayan	25 VISITAS
Tlamixtlahuacán	12 VISITAS
Tlanipatla	67 VISITAS
Tlaxinga	44 VISITAS
Tres Cruces	60 VISITAS
Trigomila	14 VISITAS
Vista Hermosa	54 VISITAS
Xicotlán	24 VISITAS
La Cruz	7 VISITAS
Los Pinos	7 VISITAS
Matlala	26 VISITAS
Nuevo Amanecer	11 VISITAS
Ocutla	28 VISITAS
Olinga	20 VISITAS
Plan de Conejo	21 VISITAS
Pueblo Viejo	10 VISITAS
Ranchito Amolixtlahuacán	8 VISITAS
Rincón de Chautla	3 VISITAS
Tepango	18 VISITAS
Tlalahuapa	7 VISITAS
Tlalcorral	7 VISITAS
Tlahúic	6 VISITAS
Tlatempa	27 VISITAS
Tula	7 VISITAS
Tzicaixtlahuac	4 VISITAS

TOTAL DE LOCALIDADES REGISTRADAS: 152

Las acciones desarrolladas en este eje reflejan una administración municipal que vinculó la gobernabilidad, la legalidad y la atención social con presencia territorial. Frente a condiciones complejas de seguridad y a las demandas cotidianas de comunidades, barrios y colonias, el Ayuntamiento mantuvo canales institucionales de diálogo, acompañamiento y coordinación con autoridades de los distintos órdenes de gobierno.

El trabajo colegiado del Cabildo, la atención directa a la ciudadanía, el fortalecimiento de autoridades auxiliares y comités vecinales, la protección del patrimonio municipal, la defensa jurídica y los servicios de carácter registral, administrativo, sanitario e intercultural conformaron una respuesta integral orientada a garantizar derechos y dar continuidad a los servicios públicos. De manera complementaria, la atención a las mujeres y a los pueblos indígenas reforzó el enfoque social y de inclusión de la gestión municipal.

EJE 2

SEGURIDAD, PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN PARA LAS FAMILIAS

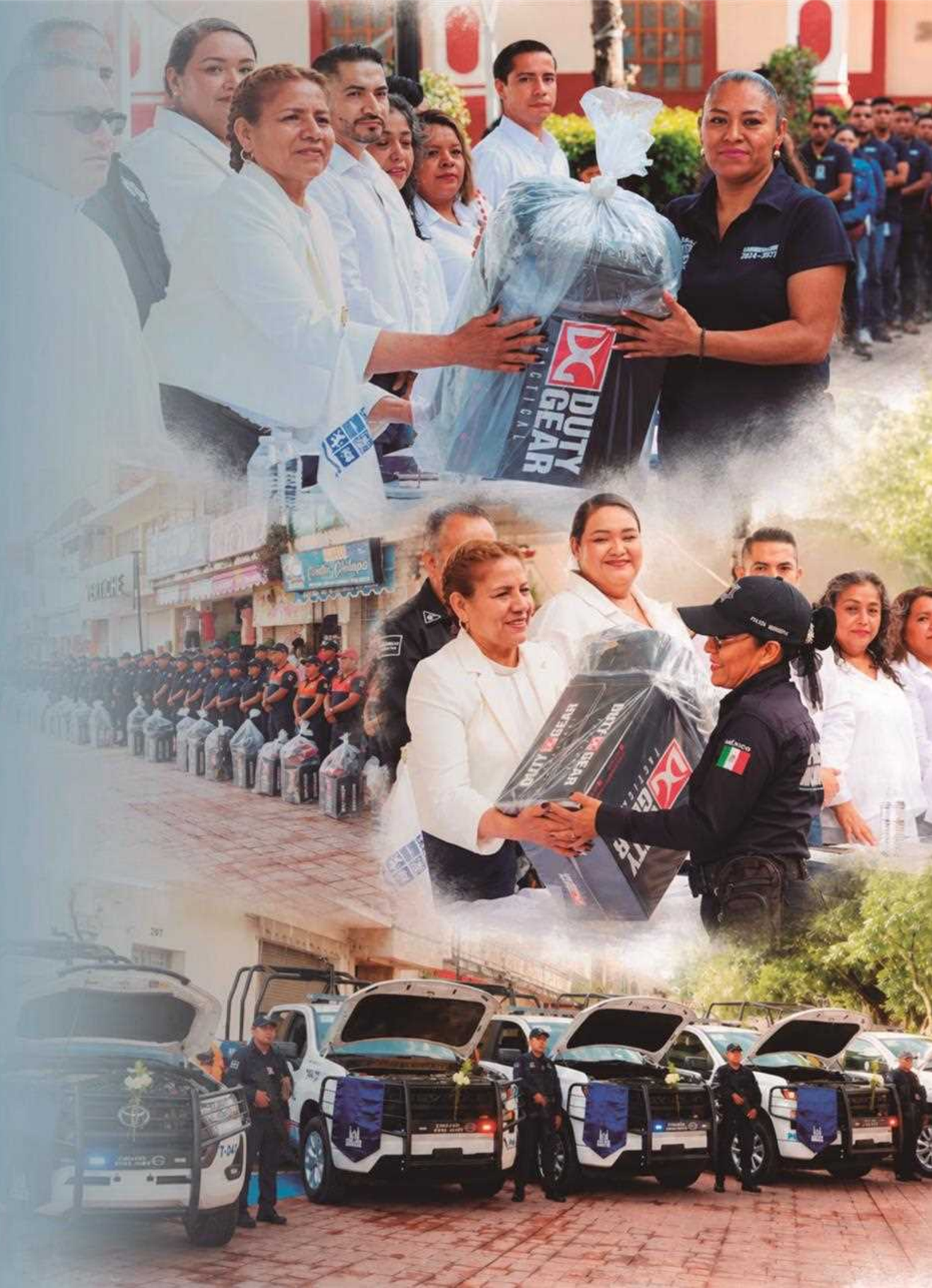

SEGURIDAD, PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN PARA LAS FAMILIAS

La seguridad se expresa en la vida cotidiana de las familias: en el camino a la escuela, en la convivencia de los barrios, en la protección del patrimonio y en la posibilidad de recibir auxilio cuando ocurre una emergencia. Con esa perspectiva, durante el segundo año de la administración municipal 2024–2027, el Gobierno de Chilapa de Álvarez articuló acciones de seguridad pública, movilidad, protección civil, justicia cívica y prevención social para atender necesidades que inciden directamente en el bienestar de la población.

La Secretaría de Seguridad Pública Municipal y las áreas que la integran desarrollaron servicios en la cabecera, barrios, colonias, fraccionamientos, delegaciones y comunidades. La atención combinó presencia institucional, educación preventiva, acompañamiento a familias, respuesta a incidentes y fortalecimiento de las condiciones de trabajo del personal responsable de servir a la ciudadanía.

La colaboración con instituciones educativas, autoridades comunitarias y dependencias municipales y estatales permitió acercar orientación, organizar servicios y atender riesgos en espacios de uso colectivo. Cada intervención tuvo un propósito concreto: cuidar la integridad de las personas, facilitar sus desplazamientos, promover el respeto a las normas de convivencia y sostener la capacidad de respuesta del municipio.

Seguridad cercana y fortalecimiento institucional

La coordinación de los servicios de seguridad requiere información oportuna, personal identificado y espacios adecuados para la atención. La Secretaría de Seguridad Pública Municipal dio continuidad al registro de las intervenciones, al seguimiento de las novedades de sus direcciones y al mejoramiento de instalaciones que respaldan el trabajo cotidiano de las corporaciones.

Información policial y seguimiento de los servicios

En el periodo informado de agosto de 2025 a agosto de 2026 se revisaron, corrigieron y registraron 520 Informes Policiales Homologados en Plataforma México: 506 registros vinculados con causar molestias y 14 con conducir en estado de ebriedad. La integración de estos documentos permitió dejar constancia de las intervenciones policiales y disponer de información para el seguimiento institucional de faltas administrativas y hechos probablemente delictivos.

Entre los motivos de intervención se encuentran el consumo de bebidas alcohólicas en la vía pública, el escándalo y las molestias a otras personas, así como hechos relacionados con lesiones por arma de fuego, lesiones derivadas de incidentes de tránsito, homicidio y portación ilegal de arma de fuego.

También se concentraron 395 partes de novedades con las actividades, incidencias y apoyos de las direcciones. Su revisión e integración en un formato común permitió mantener informadas a las autoridades municipales y dar seguimiento a los servicios prestados. Esta labor administrativa forma parte de la capacidad institucional para conocer lo que ocurre en el territorio y organizar la atención a la población.

Identificación, equipo y espacios de trabajo

Se gestionó la dotación de 188 uniformes y equipos para las áreas de la Secretaría y se realizó una jornada de entrega el 25 de julio en la Plaza Cívica Adolfo López Mateos. La comprendió playera, camisola, pantalón, chamarra, botas, gorra, lámpara, impermeable, fornitura, lentes de protección y cinturón, con el propósito de apoyar la identificación, presentación y protección del personal durante el servicio.

La distribución detallada identificó 132 uniformes para Seguridad Pública, 23 para Policía Vial, 11 para Protección Civil, seis para Bomberos y Rescate, siete para Prevención del Delito y Participación Ciudadana, cinco para Jueces Calificadores, cuatro para Contraloría Interna.

En diciembre de 2025 se habilitó el módulo de seguridad de Santa Ana como espacio para la presencia institucional y la proximidad con la comunidad. Su habilitación acercó un punto de referencia para el desarrollo de actividades preventivas y de vigilancia.

Entre noviembre y diciembre de 2025 se acondicionó una sala de usos múltiples para reuniones de trabajo y capacitaciones virtuales, con un alcance institucional de 201 integrantes del personal operativo y administrativo. Asimismo, entre septiembre y octubre de 2025 se habilitó y equipó el depósito de armamento para fortalecer las condiciones de resguardo y control del equipo utilizado por elementos de la Policía Municipal.

Para apoyar la organización documental de la Coordinación de Jueces Calificadores se adquirieron dos archiveros. El mejoramiento de estos espacios respaldó la atención de los asuntos administrativos y las tareas de registro de las personas presentadas ante esa autoridad.

Movilidad segura y acompañamiento a la vida comunitaria

La movilidad conecta a las familias con la escuela, el trabajo, los servicios y la vida comunitaria. La Dirección de Policía Vial realizó acciones de educación, señalización, regulación y atención operativa durante septiembre–diciembre de 2025 y enero–agosto de 2026, con presencia en la cabecera y localidades aledañas.

Educación vial desde la escuela y la comunidad

Se desarrollaron 75 pláticas y actividades informativas, con 7,342 participaciones directas de estudiantes y ciudadanía. A través de explicaciones y materiales audiovisuales se abordaron la seguridad peatonal, el uso de pasos peatonales, los colores del semáforo, la señalización y el respeto a las disposiciones de tránsito, así como la importancia del cinturón de seguridad y del casco para motociclistas.

La formación se acercó a planteles de preescolar, primaria, secundaria y preparatoria, y a habitantes de colonias, barrios, delegaciones y comunidades. La participación de escuelas y representaciones locales permitió llevar estos contenidos a distintos entornos de convivencia. Con un alcance indirecto estimado de 20,300 familias por la difusión de los conocimientos compartidos.

Señalización, accesibilidad y ordenamiento de las vialidades

Se realizaron 32 actividades de mantenimiento y rehabilitación de señalización horizontal y vertical. Los trabajos comprendieron guarniciones, topes, pasos peatonales, zonas de ascenso y descenso, accesos a servicios de salud y escuelas, estacionamientos y espacios destinados a personas con discapacidad. Estas intervenciones atendieron elementos básicos para orientar a las personas usuarias y ordenar el uso de la vía pública.

Se atendió el tramo desde el bulevar Eucaria Apreza hacia Emiliano Zapata y La Ciénega. En el entorno de los panteones se pintaron 800 metros lineales de guarniciones, tres topes y tres zonas de estacionamiento prohibido sobre avenida Constitución, entre Cuauhtémoc y 26 Norte, en preparación para Día de Muertos. También se dio mantenimiento a la calle 24 Norte, frente a la unidad deportiva, y a Constitución hasta su cruce con Municipio Libre.

Se colocaron reductores de velocidad en el crucero de Santa Ana, a la altura del kilómetro 46 de la carretera Chilpancingo–Chilapa, y se atendieron accesos y áreas de circulación frente al Colegio Carrillo Cárdenas, en avenida Insurgentes, así como en las calles 15 y 6 Poniente. Los trabajos alcanzaron las instalaciones del IMSS en la calle Jazmín, colonia Jardines, y en 3 Poniente esquina con 9 Sur, barrio del Tecolote, además de los espacios para vehículos oficiales en Seguridad Pública.

En Buganvilias, colonia Ampliación Emperador Cuauhtémoc, se delimitaron bocacalles; en Jazmín se señalizaron guarniciones y estacionamientos de automóviles y motocicletas; y en 18 Sur, entre Insurgentes y 7 Oriente, se aplicaron flechas de circulación. En el acceso a Ignotepec se colocaron boyas y señalamientos preventivos. Asimismo, se atendieron áreas para motocicletas en el Tecolote y pasos peatonales, accesos y estacionamientos en Insurgentes, Revolución, Constitución y José María Andraca.

El ordenamiento del estacionamiento incluyó pintura en guarniciones de avenida Constitución, en los cruces con 5 y 9 Norte y en el tramo de 9 a 13 Norte; avenida Revolución, entre 7 y 9 Oriente y hasta la Preparatoria Albert Einstein; y calle Tabachines, en Los Ángeles. Se instalaron boyas metálicas en 7 Oriente–Poniente y en Lázaro Cárdenas, detrás del Mercado Agroindustrial, y se delimitaron los espacios frente al Juzgado Mixto de Primera Instancia y de Paz del Distrito Judicial de Álvarez.

Antes del inicio de la Tigrada 2026, el 28 de julio se dio mantenimiento a 1,025 metros del cuadro principal, en las avenidas José María Andraca, Insurgentes, Revolución y Constitución. El 29 de julio se atendieron otros 3,476 metros de señalización con pintura en Constitución, 12 Norte y Sur, 7 Poniente y Oriente, Municipio Libre, José María Andraca, Revolución, la glorieta Eucaria Apreza y el bulevar hacia el arco de bienvenida. En las dos jornadas se pintaron 30 pasos peatonales.

Trámites que facilitan la actividad cotidiana

En las oficinas de Policía Vial se atendieron 20,995 trámites relacionados con la circulación y las actividades de carga. La atención incluyó orientación, revisión documental, captura de datos e integración de expedientes, para facilitar a las personas usuarias el cumplimiento de sus gestiones.

Las licencias comprendieron las modalidades de chofer, automovilista y motociclista, además de permisos para menores de edad. En los casos de robo o extravío se consultaron los datos del sistema y se orientó a las personas para obtener el acta correspondiente ante el Juzgado de Paz o el Ministerio Público.

En los permisos de carga y descarga se brindó atención a empresas y particulares y se verificó la tarjeta de circulación antes de integrar la solicitud. Para las constancias por robo o extravío de placas se revisó la base municipal de infracciones, se solicitó el acta o denuncia y se mantuvo coordinación con la Secretaría de Finanzas para dar seguimiento al reporte y expedir el documento correspondiente.

Atención vial, prevención y apoyo a las familias

Se levantaron 4,349 infracciones por conductas como estacionarse en lugares prohibidos, no utilizar casco, exceder la capacidad de pasajeros o los límites de velocidad, conducir sin el permiso correspondiente, circular en sentido contrario y conducir en estado de ebriedad. La actuación vial se orientó a prevenir y corregir comportamientos que ponen en riesgo a quienes comparten las calles.

Se brindaron 290 apoyos en entradas y salidas escolares. La cobertura comprendió la Preparatoria Albert Einstein número 26, CECyTE, CONALEP, las secundarias Ignacio Manuel Altamirano, José de San Martín y Benito Juárez —en turnos matutino y vespertino—, las primarias Justo Sierra, Dominga Sánchez Miranda, Cuauhtémoc, Eucaria Apreza, Miguel Hidalgo y Costilla y Sor Juana Inés de la Cruz, los jardines de niños DIF y Amado Rodríguez y los colegios Morelos y Carrillo Cárdenas.

El acompañamiento a la vida comunitaria incluyó 128 apoyos a cortejos fúnebres y 194 apoyos en recorridos patronales y cívicos. En estos servicios, el personal colaboró en la organización de contingentes y el control de la circulación, con atención a las familias, participantes y demás personas usuarias de la vía pública.

También se autorizaron 1,145 permisos sin costo para remolcar vehículos con fallas mediante los propios medios de las personas usuarias. Esta medida ofreció una alternativa para retirar las unidades y liberar los puntos de obstrucción.

Se atendieron 163 hechos de tránsito: 97 choques, 18 atropellamientos y 48 volcaduras. La intervención comprendió el control vial y la atención operativa de los incidentes. A ello se sumaron 161 cierres temporales de calles: 89 por cortejos fúnebres, 45 por eventos sociales, educativos y culturales y 27 por mantenimiento vial, mediante vallas y señalización en los espacios de intervención.

Protección civil y respuesta ante emergencias

La protección civil vincula la prevención con el auxilio cuando la población enfrenta un riesgo. La Dirección de Protección Civil, Bomberos y Rescate desarrolló acciones de vigilancia, preparación comunitaria, atención prehospitalaria, traslado, rescate e inspección para cuidar la vida, el patrimonio y los espacios de convivencia.

Vigilancia preventiva y atención de incendios

Se efectuaron 310 recorridos de vigilancia, 59 recorridos a pie y 120 servicios de resguardo en instituciones educativas. Estas tareas mantuvieron presencia preventiva en la cabecera municipal y apoyaron la identificación de condiciones que requerían intervención. Con un alcance de 15,425 personas.

Se atendieron 13 incendios registrados por el área como forestales, con intervenciones en la Universidad Tecnológica de la Montaña de Guerrero, las carreteras Chilapa–Zitlala y Chilapa–Acatlán, La Candelaria, el barrio de San Juan, Tlacoaxtla, Atempa, Nejapa, Santa Cruz, Santa Ana, Ayahualulco, Tlaxinga y Amate Amarillo. Las labores de combate se desarrollaron en zonas con pastizales, arbustos, encinos, huizaches, palma, hojarasca, copal, maguey, nopal y otras especies vegetales.

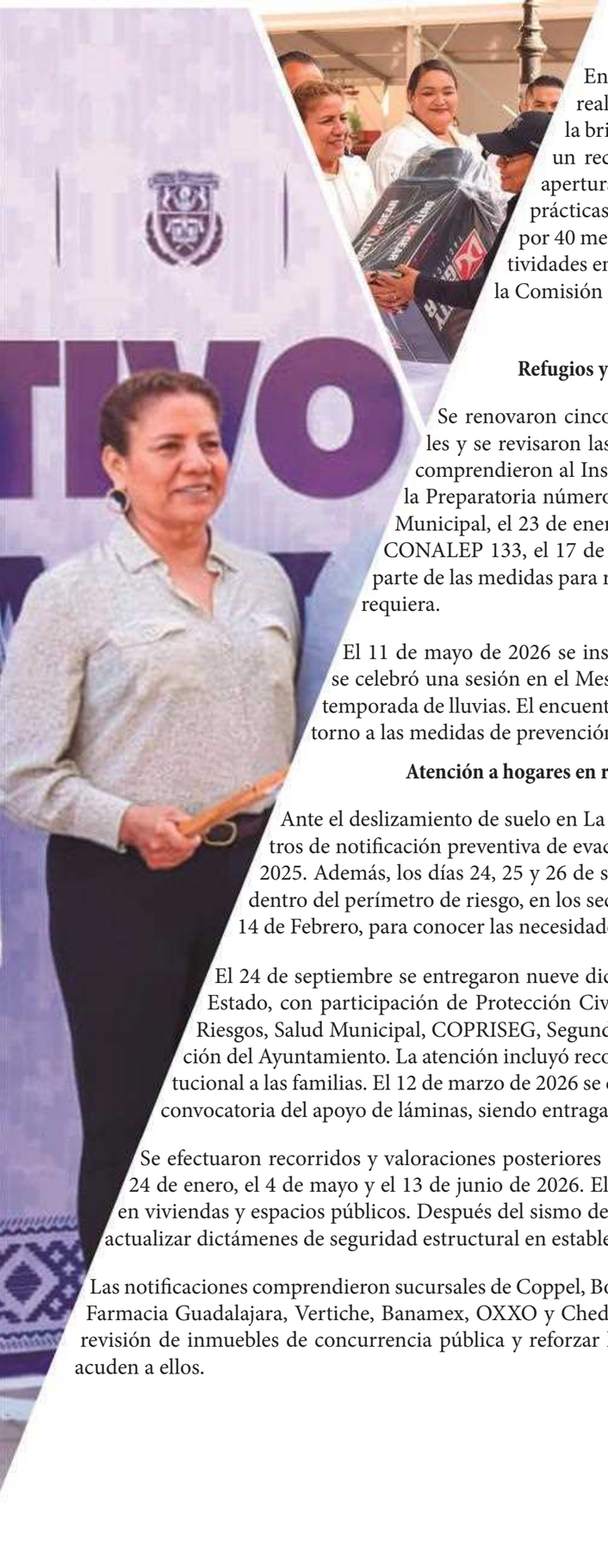

En el Parque Nacional General Juan N. Álvarez se realizaron trabajos de prevención y seguimiento con la brigada municipal. El 15 de mayo de 2026 se efectuó un recorrido de guardarraya de 2.5 kilómetros y una apertura de 30 metros; el 20 de mayo se desarrollaron prácticas de apertura de brecha de seis metros de ancho por 40 metros de largo; y el 25 de junio se verificaron las actividades en coordinación con Ecología y Medio Ambiente y la Comisión Nacional Forestal.

Refugios y organización para la temporada de lluvias

Se renovaron cinco convenios para disponer de refugios temporales y se revisaron las condiciones de sus instalaciones. Los acuerdos comprendieron al Instituto Carrillo Cárdenas, el 14 de enero de 2026; la Preparatoria número 26 Albert Einstein, el 19 de enero; el Auditorio Municipal, el 23 de enero; CECyTE plantel 02 Chilapa, el 27 de enero; y CONALEP 133, el 17 de febrero. La preparación de estos espacios forma parte de las medidas para recibir a la población cuando una contingencia lo requiera.

El 11 de mayo de 2026 se instaló el Consejo Municipal de Protección Civil y se celebró una sesión en el Mesón de Zapata para revisar la preparación ante la temporada de lluvias. El encuentro articuló a las autoridades y áreas operativas en torno a las medidas de prevención y respuesta.

Atención a hogares en riesgo y seguimiento de contingencias

Ante el deslizamiento de suelo en La Candelaria se realizaron valoraciones y 14 registros de notificación preventiva de evacuación, los días 23, 25, 26 y 29 de septiembre de 2025. Además, los días 24, 25 y 26 de septiembre se levantaron ocho censos de hogares dentro del perímetro de riesgo, en los sectores de Luis Donaldo Colosio, Las Margaritas y 14 de Febrero, para conocer las necesidades de la población afectada.

El 24 de septiembre se entregaron nueve dictámenes de riesgo emitidos por el Gobierno del Estado, con participación de Protección Civil estatal, personal geólogo del área de Atlas de Riesgos, Salud Municipal, COPRISEG, Segunda Sindicatura, Secretaría General y la Coordinación del Ayuntamiento. La atención incluyó recomendaciones de evacuación y seguimiento institucional a las familias. El 12 de marzo de 2026 se comunicó a la representación de La Candelaria la convocatoria del apoyo de láminas, siendo entragadas el 13 de marzo.

Se efectuaron recorridos y valoraciones posteriores a cinco sismos registrados por el área: el 2, 16 y 24 de enero, el 4 de mayo y el 13 de junio de 2026. El seguimiento se dirigió a identificar afectaciones en viviendas y espacios públicos. Después del sismo del 2 de enero se entregaron 20 notificaciones para actualizar dictámenes de seguridad estructural en establecimientos comerciales y bancarios.

Las notificaciones comprendieron sucursales de Coppel, Bodega Aurrera, Neto, Lala, Bimbo, Elektra, BBVA, Farmacia Guadalajara, Vertiche, Banamex, OXXO y Chedraui. Su atención buscó mantener actualizada la revisión de inmuebles de concurrencia pública y reforzar las medidas preventivas para quienes trabajan y acuden a ellos.

Formación comunitaria y ejercicios de preparación

Se impartieron 66 pláticas con 4,285 asistencias registradas, en coordinación con la brigada de manejo del fuego, Prevención del Delito y Participación Ciudadana y Policía Vial. Los contenidos abordaron el programa familiar de protección civil, primeros auxilios básicos, prevención de incendios forestales y uso de extintores, en escuelas, comunidades, empresas y establecimientos.

La preparación práctica comprendió 19 simulacros con 3,264 participaciones. Los ejercicios se realizaron en planteles educativos, comercios, sedes del Ayuntamiento, DIF y espacios culturales, con hipótesis de sismo y conato de incendio. Participaron, entre otras sedes, el Instituto de Cultura, Coppel, Bodega Aurrera, la Secundaria Benito Juárez, el Colegio Carrillo Cárdenas, la Telesecundaria Isaac Newton de Nejapa, el preescolar República de Alemania, la Primaria Eucaria Apreza y el Jardín de Niños Amado Rodríguez.

Para los simulacros nacionales del 19 de septiembre de 2025 y del 6 de mayo de 2026 se distribuyeron 120 oficios de invitación: 60 por convocatoria, dirigidos en cada ocasión a 40 instituciones educativas y 20 establecimientos comerciales. Los ejercicios permitieron practicar la evacuación y la organización interna de cada inmueble, con tiempos registrados de 14 segundos a cuatro minutos, según sus condiciones y el tipo de actividad.

Inspecciones y valoraciones para reducir la exposición a riesgos

Se realizaron 88 inspecciones de gas LP en negocios fijos, semifijos y de temporada: seis en septiembre de 2025, 63 durante las fiestas decembrinas y 19 en taquerías en diciembre. Con una cobertura estimada de 10,000 personas en los espacios revisados.

En coordinación con Gobernación se elaboraron 58 fichas de dictamen para negocios de distintos giros, como parte de la revisión vinculada con las licencias de funcionamiento.

El área registró 37 revisiones de programas internos de protección civil e inspecciones en establecimientos, con un alcance estimado de 10,000 personas. Se revisaron rutas de evacuación, hidrantes, detectores de humo, extintores, puntos de reunión, integración de brigadas y dictámenes de seguridad.

El 18 de marzo de 2026 se inspeccionó el plan de emergencia de la casa de empeño Monte Fía. La revisión identificó tres extintores de polvo químico seco —dos de 4.5 kilogramos y uno de seis—, un botiquín y cinco señalamientos de evacuación. El 15 de mayo se emitió una constancia de no riesgo para el Colegio Fashion de Estilismo Profesional.

Las valoraciones de campo comprendieron 204 bienes, sitios y condiciones de riesgo registrados por el área, con una cobertura estimada de 5,000 personas. El desglose incluyó 130 árboles, 12 viviendas, tres escuelas, una cancha, una barda, un terreno, una zona de maleza, dos establos de vacas, 32 criaderos de animales, cuatro señalizaciones, dos ollas de drenaje, ocho extintores, una frutería, instalaciones eléctricas, una alberca, un desplazamiento de suelo, una actividad de brigadistas y valoraciones de riesgo y de no riesgo.

Atención prehospitalaria y traslado de personas

El servicio prehospitalario registró 587 atenciones por accidentes, lesiones y otras necesidades de auxilio. De ellas, 131 correspondieron a accidentes de motocicleta, 102 a caídas, 86 a personas enfermas y 60 a crisis diversas. La atención también comprendió accidentes vehiculares, de bicicleta y relacionados con animales, quemaduras, desmayos, convulsiones y apoyo a mujeres embarazadas.

Atención Prehospitalaria y Traslado de Personas

Infografía de servicios brindados por accidentes, lesiones y otras necesidades de auxilio

Accidentes de motocicleta	SERVICIOS 131
Caídas	SERVICIOS 102
Atención a personas enfermas	SERVICIOS 86
Crisis diversas (convulsivas, nerviosas, ansiedad)	SERVICIOS 60
Golpes contusos	SERVICIOS 35
Atención en barandillas	SERVICIOS 35
Accidentes vehiculares	SERVICIOS 33
Accidentes de animales	SERVICIOS 27
Personas con desmayo	SERVICIOS 23
Personas con convulsiones	SERVICIOS 19
Atención a mujeres embarazadas	SERVICIOS 9
Accidentes de bicicletas	SERVICIOS 7
Personas intoxicadas	SERVICIOS 5
Descompensaciones	SERVICIOS 4
Heridas cortantes y punzocortantes	SERVICIOS 4
Personas con quemaduras	SERVICIOS 3
Lesiones por arma de fuego	SERVICIOS 3
Lesión por descarga eléctrica	SERVICIOS 1
✓ TOTAL DE SERVICIOS	ATENCIONES 587

Se realizaron 348 traslados: 325 al Hospital IMSS Bienestar Chilapa, seis al Hospital IMSS Bienestar Chilpancingo, 14 a clínicas particulares —San Juan Bautista, consultorio San José y Divino Niño— y tres de domicilio al Hospital IMSS Bienestar Chilapa, asentados en una categoría específica del registro. La disponibilidad del servicio las 24 horas apoyó el acceso a la atención médica ante accidentes y otras necesidades de salud.

Auxilio en espacios públicos, eventos y entornos comunitarios

Protección Civil brindó cobertura a 221 eventos: 57 cívicos, 57 deportivos, 37 religiosos, 33 culturales, 18 bailes, seis desfiles, cinco festejos, cuatro jaripeos, tres conciertos y una cabalgata. La presencia preventiva alcanzó la Plaza Cívica Adolfo López Mateos, unidades deportivas, Auditorio Municipal, calles y otros espacios, con una afluencia acumulada estimada de 140,032 asistentes.

Se atendieron 138 reportes de peligros para la ciudadanía, entre ellos fugas de gas, cables caídos, cortocircuitos, derrumbes, árboles y ramas caídas, inundaciones y daños en infraestructura. Las intervenciones incluyeron 65 acordonamientos para delimitar zonas de riesgo. Para este conjunto de servicios se estimó un alcance de 1,500 personas.

Se brindaron 104 apoyos diversos, incluidos 60 a brigadistas municipales, 16 traslados a domicilios o comunidades, 12 recorridos por lluvia, ocho apoyos de distinta naturaleza, cinco intervenciones de auxilio a personas en estado de ebriedad y tres traslados de ataúdes. Con un alcance acumulado estimado de 11,500 personas para este componente.

Se intervino en 246 casos relacionados con animales: 188 panales de avispas, 24 reportes de perros agresivos, 15 enjambres de abejas, ocho rescates de gatos, cuatro reportes de culebras, tres de iguanas, dos de zorrillos, uno de murciélago y uno de tlacuache. Estas acciones atendieron riesgos en espacios habitados y situaciones que requerían auxilio, con una cobertura estimada de 1,500 personas.

Además, se atendieron 99 incendios y quemas de distintas características. El concentrado comprendió 32 de pastizal, 28 de basura, 12 de hojarasca, siete quemas controladas, seis de maleza, cinco de zacate, dos de cañuela, dos de tlacolol, dos de vehículos y uno en cada una de las categorías de árbol, sofá y local. Para estos servicios se estimó un alcance de 1,000 personas.

También se atendieron 26 avisos clasificados al cierre como falsas alarmas.

Capacitación del personal de Protección Civil y Bomberos

Se registraron seis acciones de capacitación con un alcance de 18 elementos. La formación comprendió la alerta de violencia de género y los derechos humanos de las mujeres; los cursos S-130 Combatiente Forestal y S-190 Introducción al Comportamiento del Fuego; manejo de hidrocarburos; declaratorias de emergencia y desastre; administración de refugios temporales y evaluación de daños; estándares para la operación de refugios; e implementación del Protocolo de Órdenes de Protección.

Justicia cívica y respeto a la convivencia

La convivencia comunitaria requiere atender las conductas que afectan a otras personas y dar cauce institucional a los asuntos que llegan a la autoridad municipal. La Coordinación de Jueces Calificadores reportó 1,750 registros de atención vinculados con personas presentadas ante esa instancia.

La actuación de la Coordinación comprendió la calificación de asuntos, el trámite de procedimientos, la disposición de pruebas técnicas y médicas cuando correspondiera y la emisión de resoluciones dentro de su competencia, además de las funciones de mediación y conciliación.

Justicia Cívica y Respeto a la Convivencia

Coordinación de Jueces Calificadores - Conductas asentadas

Conducir en estado de ebriedad	280
Causar escándalo o provocar malestares	251
Causar molestia en cualquier forma	250
Ingerir alcohol en la vía pública	225
Ingerir alcohol en lugares públicos	224
Entorpecer labor policial	114
Necesidades fisiológicas en vía pública	109
Riña en vía pública	86
Sustancias psicotrópicas	40
Arrojar basura en vía pública	39
Exhibicionismo sexual	25
Invitar al comercio sexual	25
Lesiones	20
Tala ilícita	19
Daños materiales	16
Robo	14
Provocación de incendios	13
✓ TOTAL REPORTADO	1,750

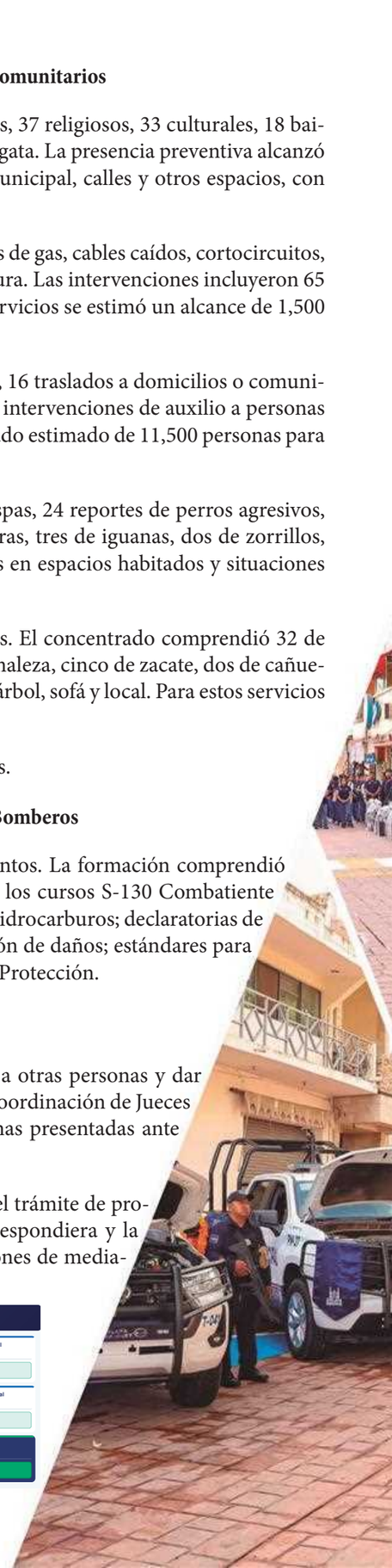

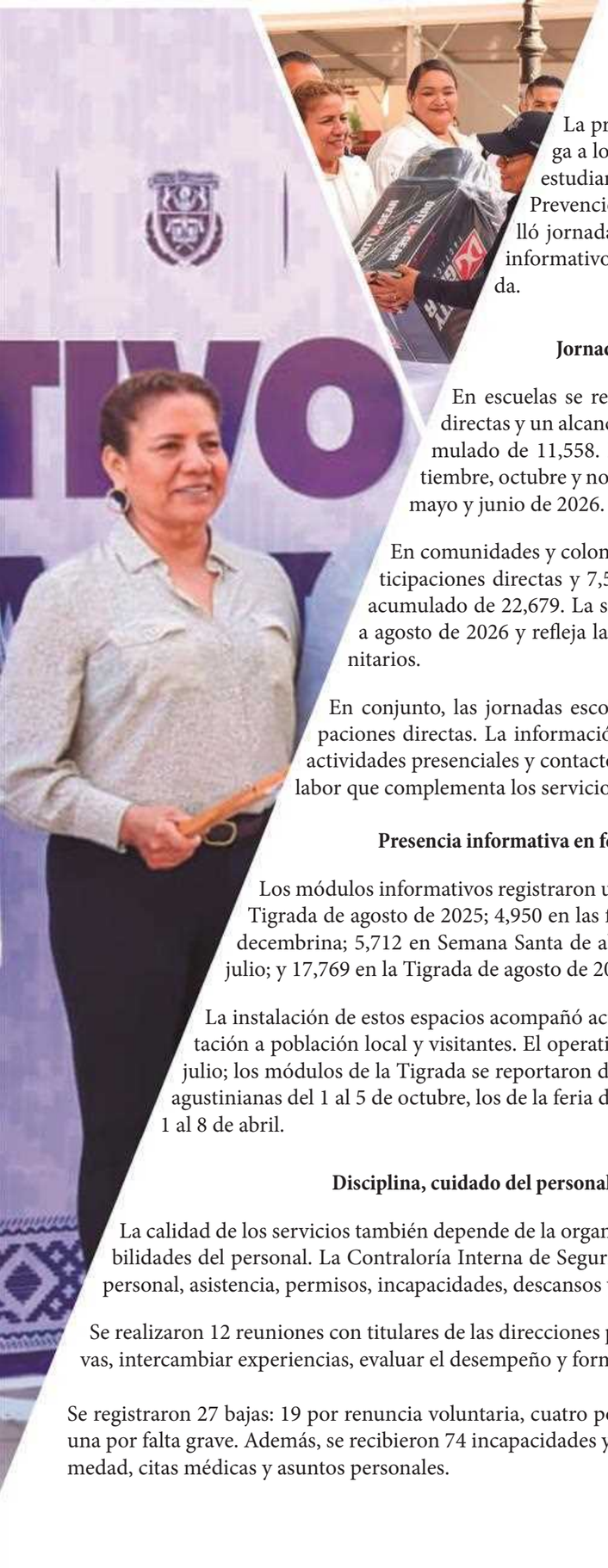

Prevención social y participación ciudadana

La prevención se fortalece cuando la información llega a los espacios donde niñas, niños, jóvenes y familias estudian, conviven y participan. El Centro Municipal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana desarrolló jornadas escolares y comunitarias y mantuvo módulos informativos durante festividades y operativos de temporada.

Jornadas en escuelas, colonias y comunidades

En escuelas se realizaron 61 jornadas, con 7,708 participaciones directas y un alcance indirecto estimado de 3,850, para un total acumulado de 11,558. Las actividades registradas comprendieron septiembre, octubre y noviembre de 2025, así como enero, febrero, marzo, mayo y junio de 2026.

En comunidades y colonias se desarrollaron 78 jornadas, con 15,120 participaciones directas y 7,559 alcances indirectos estimados, para un total acumulado de 22,679. La serie remitida por el área abarca de julio de 2025 a agosto de 2026 y refleja la continuidad de su presencia en espacios comunitarios.

En conjunto, las jornadas escolares y comunitarias registraron 22,828 participaciones directas. La información preventiva se acercó a la población mediante actividades presenciales y contacto con los entornos familiares, como parte de una labor que complementa los servicios operativos de seguridad.

Presencia informativa en festividades y temporadas vacacionales

Los módulos informativos registraron un alcance acumulado de 53,467: 9,955 durante la Tigrada de agosto de 2025; 4,950 en las fiestas agustinianas de octubre; 12,858 en la feria decembrina; 5,712 en Semana Santa de abril de 2026; 2,223 en el operativo de verano de julio; y 17,769 en la Tigrada de agosto de 2026.

La instalación de estos espacios acompañó actividades de amplia concurrencia y acercó orientación a población local y visitantes. El operativo de verano comprendió los días 16, 18 y 28 de julio; los módulos de la Tigrada se reportaron del 1 al 15 de agosto de cada año, los de las fiestas agustinianas del 1 al 5 de octubre, los de la feria del 1 al 15 de diciembre y los de Semana Santa del 1 al 8 de abril.

Disciplina, cuidado del personal y continuidad del servicio

La calidad de los servicios también depende de la organización interna y del seguimiento a las responsabilidades del personal. La Contraloría Interna de Seguridad Pública Municipal atendió movimientos de personal, asistencia, permisos, incapacidades, descansos y medidas disciplinarias.

Se realizaron 12 reuniones con titulares de las direcciones para revisar estrategias operativas y administrativas, intercambiar experiencias, evaluar el desempeño y formular recomendaciones.

Se registraron 27 bajas: 19 por renuncia voluntaria, cuatro por abandono del empleo, tres por fallecimiento y una por falta grave. Además, se recibieron 74 incapacidades y se tuvo conocimiento de 40 permisos por enfermedad, citas médicas y asuntos personales.

El pase de lista tuvo seguimiento durante 365 días, con revisión de asistencia, uniformidad, presentación y novedades del personal. Los desgloses de vacaciones documentan 299 registros de descanso: 47 en septiembre–diciembre de 2025, 192 en enero–junio de 2026 y 60 en julio–agosto de 2026.

Se documentaron 14 descuentos salariales por inasistencia y 15 arrestos disciplinarios por incumplimientos internos. Las causas comprendieron retardos, falta de aseo en dormitorios, extravío de equipo, agresiones, ausencias injustificadas, incumplimiento de indicaciones, manejo inadecuado del arma de servicio, falta de atención, inasistencia a una ceremonia y salida sin autorización.

Resultados y perspectiva del Eje 2

El trabajo desarrollado reunió servicios que tienen una expresión directa en la vida de las familias: acompañamiento en los trayectos escolares y en momentos de duelo, atención a hechos de tránsito, auxilio ante accidentes, traslado a hospitales, preparación de refugios y orientación para reconocer y prevenir riesgos. A estas acciones se sumaron la atención de asuntos de convivencia, el registro policial y la organización interna de las corporaciones.

Los 20,995 trámites viales, 290 apoyos escolares, 348 traslados, 19 simulacros y cinco convenios de refugios temporales muestran distintos ámbitos de la atención municipal. La participación de escuelas, comunidades, establecimientos y dependencias públicas acompañó una labor que requiere continuidad y coordinación para responder a necesidades diversas del territorio.

La seguridad y la protección de las familias demandan instituciones presentes, personal preparado y una relación cercana con la ciudadanía. En ese compromiso se inscriben las acciones de este eje: servir con responsabilidad, cuidar la integridad de las personas y sostener condiciones para la convivencia en Chilapa de Álvarez.

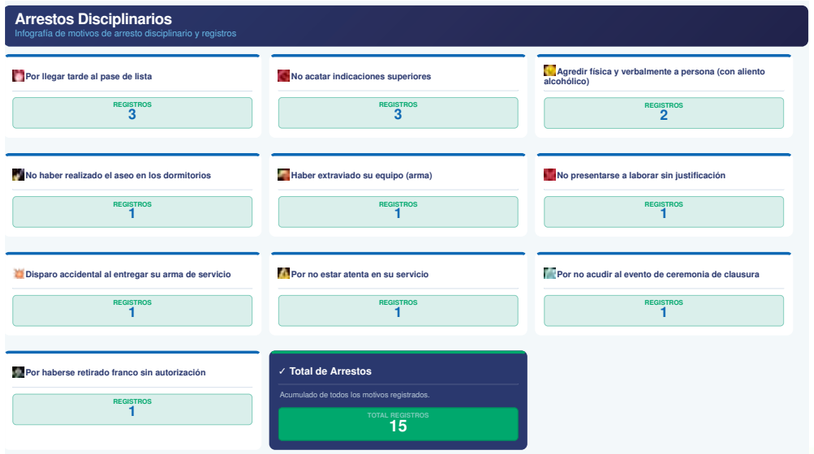

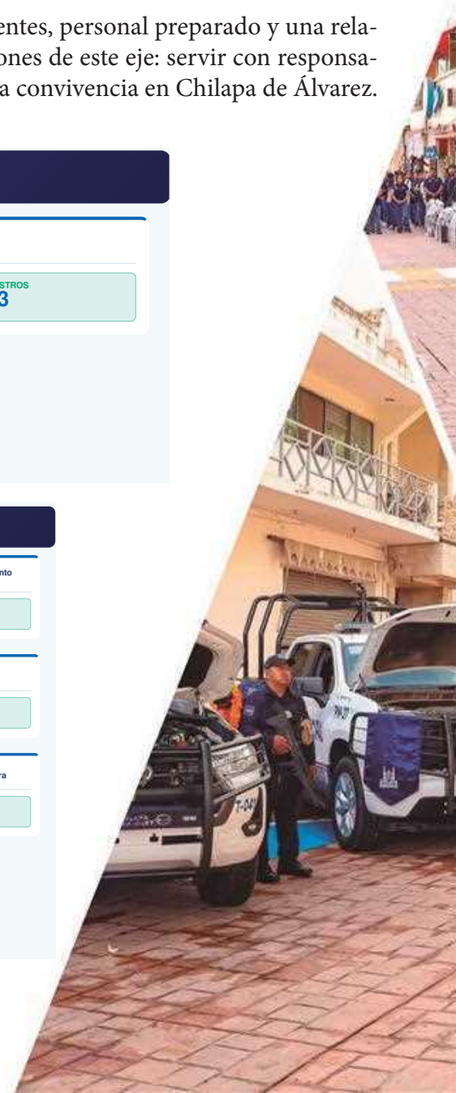

Protección Civil: Desgloses de Servicios

Infografía de peligros atendidos

Acordonamientos diversos	65
Fugas de gas	18
Rama caída	12
Cables caídos	8
Árboles caídos	8
Postes en mal estado	7
Derrumbes	6
Cortocircuito	3
Inundaciones	2
Bache	1
Explosión	1
Barda con riesgo de derrumbe	1
Fuga de gasolina	1
Lámpara desprendida	1
Varilla	1
Tanque de gas	1
Tejas en mal estado	1
Grava tirada	1

✓ TOTAL DE SERVICIOS — ACUMULADO 138

Apoyos Diversos

Infografía de tipos de servicio y cantidades brindadas

A los brigadistas del municipio	60
Traslados diversos (domicilio, comunidad)	16
Recorridos por lluvia	12
Diversos	8
Apoyo a personas en estado de ebriedad	5
Traslados de ataúdes	3

✓ Total de Apoyos

Suma total de los servicios y apoyos diversos registrados.

CANTIDAD TOTAL 104

Intervenciones Relacionadas con Animales

Infografía de tipos de servicio y cantidades registradas

Panales de avispas	188
Perros agresivos	24
Enjambres de abejas	15
Rescate de gatos	8
Culebras	4
Iguana	3
Zorrillo	2
Murciélago	1
Tlacuache	1

✓ Total — INTERVENCIONES 246

Incendios y Quemas: Categoría Normalizada

Infografía de servicios atendidos por tipo de incendio o quema

Pastizal	32
Basura	28
Hojarasca	12
Quemas controladas	7
Maleza	6
Zacate	5
Cañuela	2
Tlacolol	2
Vehículos	2
Árbol	1
Sofá	1
Local	1

✓ Total de Servicios — SUMA TOTAL 99

Falsas Alarmas: Clasificación de Origen

Infografía de registros clasificados por tipo de reporte

Atenciones	10
Fuga de gas	4
Culebra	3
Incendio	2
Cables caídos	2
Quema	2
Plática (concepto por precisar)	2
Reporte de feto abandonado	1

✓ Total de Falsas Alarmas — SUMA TOTAL 26

Módulos Informativos

Infografía de eventos, fechas y alcance de participación

01 al 15 de agosto (TIGRADA)	AÑO DE REGISTRO 2025	ALCANCE 9,955
01 al 05 de octubre (AGUSTINIANAS)	AÑO DE REGISTRO 2025	ALCANCE 4,950
01 al 15 de diciembre (FERIA)	AÑO DE REGISTRO 2025	ALCANCE 12,858
01 al 08 abril (SEMANA SANTA)	AÑO DE REGISTRO 2026	ALCANCE 5,712
Operativo de Verano (Julio)	FECHAS Y DETALLE 16 y 18 de julio; 28 de julio (2026)	ALCANCE 2,223
01 al 15 de agosto (TIGRADA)	AÑO DE REGISTRO 2026	ALCANCE 17,769

✓ TOTAL ACUMULADO — ALCANCE TOTAL 53,467

EJE 3

BIENESTAR SOCIAL E INCLUSIÓN PARA UNA VIDA DIGNA

Presentación

El bienestar social se construye con políticas públicas que llegan a la vida cotidiana de las personas, amplían oportunidades y fortalecen la convivencia. Con esa convicción, el Gobierno Municipal de Chilapa de Álvarez articuló acciones dirigidas a juventudes, comunidades educativas, población históricamente excluida, deportistas, familias, barrios, colonias y localidades, con el propósito de convertir la atención institucional en espacios de participación, aprendizaje, prevención, inclusión y desarrollo integral.

Este trabajo permitió acercar talleres de formación y autoempleo, jornadas integrales, actividades científicas y recreativas, cultura cívica, acciones de salud sexual, ligas y torneos, apoyos a deportistas, educación ambiental, reforestación y prevención de incendios forestales.

La intervención tuvo un enfoque territorial, gratuito y comunitario. Las actividades se desarrollaron en la cabecera municipal y en localidades rurales e indígenas, mediante la colaboración con instituciones educativas, organismos estatales y federales, clubes, ligas, colectivos juveniles y autoridades comunitarias.

Eje 3. Cobertura Consolidada
RESUMEN DE INDICADORES

🤝 **Bienestar Social** 70 coord. / 10 talleres / 52 jornadas	**4,251**
📣 **Juventudes** 42 act. directas / 2 eventos masivos	**10,787**
📚 **Educación** 13 actos cívicos / 5 desfiles / 22 acciones	**44,535**
🌈 **Diversidad e Inclusión** 25 talleres / 3 campañas / 6 repostería	**2,430**
🏅 **Deporte Institucional** 6 cursos / Liga Frontenis / Mantenimiento	***Diferenciada***
⚽ **Coord. Deportivas** 66,470 asistencias estimadas	**7,692 dir. / $1.1M**
🌲 **Medio Ambiente** Vivero / 34 reforestaciones / 145 permisos	***Múltiples***

Política municipal de bienestar y atención comunitaria

La Secretaría de Desarrollo y Bienestar Social condujo la planeación conjunta de las unidades adscritas para reconstruir el tejido social, ampliar las oportunidades de participación y acercar servicios preventivos y formativos. En el periodo que se informa, se efectuaron 70 acciones de coordinación que permitieron programar actividades, distribuir responsabilidades, resolver requerimientos logísticos y articular la presencia institucional en escuelas, barrios, colonias y localidades. Estas acciones generaron 1,614 registros de atención o participación.

Como parte de la estrategia de formación para el bienestar, se realizaron 10 talleres gratuitos, recreativos y de autoempleo en la cabecera municipal, con 760 participaciones acumuladas y grupos de entre 50 y 80 personas. Las actividades acompañaron las Jornadas Agustinianas y la temporada de Día de Muertos en octubre de 2025, las festividades decembrinas y la Tigrada 2026. Se impartieron talleres de elaboración de pan tradicional, productos derivados del mezcal y mezcal de sabores, manualidades navideñas y de Día de Muertos, elaboración de piñatas y pinta caritas para niñas y niños.

La convivencia familiar se reforzó con dos ciclos de cine al aire libre en la Plaza Cívica. Del 28 al 30 de octubre de 2025 se proyectaron El Chupacabras, Día de Muertos y El Charro Negro; del 24 al 26 de marzo de 2026 se presentaron Un gran dinosaurio, Lluvia de hamburguesas y Jurassic Park. Estas funciones gratuitas ampliaron la oferta recreativa para niñas, niños, jóvenes y familias. Asimismo, se desarrollaron 52 Jornadas para el Bienestar Social, que reunieron 1,877 participaciones. La cobertura comprendió Santa Ana, Tlalixtlahuacán, Tlamixtlahuacán, Tepehuixco, Acatlán, Coaquimixco, El Peral, Trigomila, Ahuihuiyuco, Atzacoaloya, Xiloxuchican, Xochitempa, Lodo Grande y Tepozcuautla. En la cabecera municipal se atendieron 5 planteles de preescolar, 10 primarias, 26 secundarias o telesecundarias y 5 preparatorias o bachilleratos.

Las jornadas acercaron contenidos sobre salud física y emocional; uso correcto del preservativo; prevención de infecciones de transmisión sexual y embarazos; igualdad de género; diversidad sexual y prevención de la discriminación por orientación sexual o identidad de género; reforestación; protección animal; separación de residuos sólidos; tipos de violencia; prevención de ansiedad, depresión y suicidio; violencia en el noviazgo; acoso escolar y rescate de valores.

En conjunto, las tres líneas de trabajo de la Secretaría registraron 4,251 atenciones o participaciones: 1,614 derivadas de la coordinación institucional, 760 de los talleres para el bienestar y 1,877 de las jornadas.

Juventudes con oportunidades de aprendizaje y participación

La Dirección de la Juventud impulsó 44 acciones: 42 actividades de atención directa y 2 eventos masivos. En total se registraron 10,787 participaciones acumuladas, de las cuales 5,287 correspondieron a las acciones directas y 5,500 a los encuentros de amplia convocatoria. La programación combinó ciencia, tecnología, cultura, deporte, salud, recreación, identidad y participación cívica.

Entre las actividades destacaron la Rodada del Terror, en noviembre de 2025; los talleres de cajas iluminadas y patinaje sobre ruedas, en diciembre; Conexión Cupido, los días 13 y 14 de febrero de 2026; y la visita del Museo Interactivo La Avispa Móvil, realizada con el Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Guerrero del 24 al 26 de marzo de 2026, que por sí sola reunió 2,400 participaciones.

El 5 de junio se celebró el Día del Estudiante con una temática alusiva al Mundial. Durante julio se desarrollaron cursos de verano en el Centro Educativo, Deportivo y Cultural de la Unidad Deportiva La Playita, con actividades de robótica, computación, inglés y matemáticas. En agosto, la Tigrada Infantil 2026 favoreció que niñas, niños y adolescentes se apropiaran de una de las expresiones culturales más representativas del municipio.

El Centro Educativo, Deportivo y Cultural funcionó como un espacio seguro de convivencia para población de 6 a 18 años. Las experiencias científicas, artísticas, manuales y deportivas promovieron el respeto, la solidaridad, el trabajo en equipo y el uso positivo del tiempo libre. La participación se fortaleció mediante el Mini-Cabildo y la vinculación con colectivos como Los Tlacololeritos, Manadita Silva y las manaditas de distintos barrios.

La cobertura incluyó Acatlán, Xochitempa, Coaquimixco, Lodo Grande, Trigomila, Tepehuixco, El Peral y Santa Ana, además de la cabecera municipal. También se establecieron vínculos con Ahuacuotzingo, Zitlala y Chilpancingo; con el Museo Interactivo La Avispa y COCYTIEG; con las bandas de música de viento La Magueyera y Tierra Verde; y con los artistas Apache 16 y Miguel Godoy. La Red CEDEC, el Cabildo Infantil, los colectivos de la Tigrada Infantil y la Red de Cursos de Verano constituyeron mecanismos de continuidad para el trabajo con juventudes.

Educación, cultura cívica y comunidad escolar

La Dirección de Educación promovió la cultura cívica, la memoria histórica y la colaboración entre comunidades escolares. El trabajo alcanzó a instituciones de educación básica, media superior y superior, en sus distintas modalidades, y acumuló 44,535 participaciones de estudiantes, docentes, autoridades educativas, madres, padres de familia y población general.

En la Plaza Cívica Lic. Adolfo López Mateos se realizaron 13 actos cívicos conmemorativos, con la presencia promedio de 25 instituciones y alrededor de 1,400 asistentes por acto. Incluyendo la clausura regional del ciclo escolar.

Conmemoraciones Cívicas

Calendario de fechas cívicas del ciclo escolar

16 DE SEP 2025 Inicio de la Independencia de México	24 DE OCT 2025 Día de las Naciones Unidas	27 DE OCT 2025 Erección del Estado de Guerrero	13 DE NOV 2025 Natalicio de Ignacio Manuel Altamirano
20 DE NOV 2025 Inicio de la Revolución Mexicana	7 DE DIC 2025 Natalicio de Eucaria Apreza	27 DE ENE 2026 Natalicio del general Juan Álvarez	5 DE FEB 2026 Constituciones de 1857 y 1917
14 DE FEB 2026 Aniversario luctuoso Vicente Guerrero	19 DE FEB 2026 Día del Ejército Mexicano	24 DE FEB 2026 Día de la Bandera	18 DE MAR 2026 Expropiación Petrolera
21 DE MAR 2026 Natalicio de Benito Juárez			

Se organizaron cinco desfiles cívicos, con la participación aproximada de 25 instituciones y 2,000 personas por actividad, equivalentes a cerca de 10,000 participaciones acumuladas. El desfile de Independencia fortaleció el sentido de pertenencia; el del Día de las Naciones Unidas reunió a preescolares y educación indígena y contó con refrigerios gratuitos para los asistentes; el cívico-deportivo de la Revolución Mexicana y la entrega de 25 kits deportivos para las instituciones participantes; en coordinación con el Instituto del Deporte, se realizó una demostración de tablas rítmicas de nivel primaria, secundaria y preparatoria; el Día de la Bandera incluyó cambio e incineración protocolaria de 6 banderas y demostración de escoltas; y el desfile de primavera convocó a jardines de niños, con refrigerios gratuitos para las y los participantes.

Para ordenar la participación de las instituciones, en octubre de 2025 se presentó el cronograma de actividades cívicas del ciclo escolar 2025-2026 en una reunión con 170 autoridades y representantes educativos, a quienes se entregaron materiales impresos y refrigerios. A lo largo del periodo se efectuaron 6 reuniones de trabajo y 16 visitas de enlace, que facilitaron la coordinación de actos, desfiles y actividades especiales.

En diciembre de 2025, la Dirección participó en la Tradicional Verbena y en la apertura de la Feria 2025. El 9 de mayo de 2026 acompañó la tradicional Cabalgata en conmemoración del Día de las Madres; con motivo del Día de la Maestra y el Maestro se desarrolló una convivencia que reunió aproximadamente a 3,500 integrantes del sector educativo; en la Plaza Cívica "Adolfo López Mateos" y el 15 de julio se coordinó con la Delegación de los Servicios Educativos de la región Montaña Baja la clausura regional del ciclo escolar 2025-2026 en la Escuela Primaria José María Morelos y Pavón, correspondiente a la región Montaña Baja. Estas acciones fortalecieron el reconocimiento a la comunidad educativa y la presencia del Gobierno Municipal en momentos relevantes de la vida escolar.

Diversidad, inclusión social y salud preventiva

La Dirección de Diversidad e Inclusión Social desarrolló 34 acciones orientadas a la igualdad, la no discriminación, la salud sexual y la generación de capacidades productivas. Con 2,430 participaciones acumuladas: 1,700 en 25 talleres o pláticas de salud sexual; 310 en 3 campañas preventivas; y 420 en 6 talleres de repostería.

Las sesiones de salud sexual abordaron infecciones de transmisión sexual, uso correcto del preservativo, prevención del embarazo, diversidad sexual, respeto a la orientación sexual y a la identidad de género, y eliminación de prácticas discriminatorias. Se atendieron 25 instituciones —un preescolar, seis primarias, catorce secundarias y cuatro planteles de nivel medio superior— en Acatlán, Popoyatlajco, Coaquimixco, Santa Ana, Tlalixtlahuacán, Tepehuixco, El Peral, Xiloxuchican, Xochitempa, Trigomila, Atzacoaloya, Ahuihuiyuco y Lodo Grande.

En la Telesecundaria Juan José Torres Bodet, de Acatlán, se aplicaron 120 pruebas: 40 de VIH, 40 de sífilis y 40 de hepatitis C. En Coaquimixco se realizaron 90 pruebas, 30 para cada padecimiento. La tercera campaña se desarrolló el 14 de febrero en la Plaza Cívica, donde se distribuyeron 100 paquetes de preservativos. Las tres intervenciones sumaron 310 atenciones preventivas y acercaron información y detección oportuna a la pobla-
Deporte para la salud, la convivencia y la proyección de talentos.

Los seis talleres de repostería reunieron 420 participaciones durante las Jornadas Agustinianas, la temporada de Día de Muertos, las festividades decembrinas y la Tigrada 2026. Mediante prácticas de elaboración de pan y productos de temporada, se favorecieron la convivencia y el aprendizaje de conocimientos que pueden convertirse en alternativas de autoempleo e ingreso familiar.

Participación comunitaria y cuidado del medio ambiente

La política de bienestar incorporó el cuidado del entorno como una dimensión de la calidad de vida. La Dirección de Ecología y Medio Ambiente trabajó con escuelas, barrios, colonias y localidades en la gestión de árboles, la reforestación, la regulación de poda y tala, la educación ambiental y la prevención de incendios forestales. La coordinación con Protección Civil, Bomberos y Rescate, la Comisión Nacional Forestal y el Centro Estatal de Manejo del Fuego amplió la capacidad de atención municipal.

Educación ambiental

Se impartieron 14 pláticas sobre protección animal, cuidado del medio ambiente y separación de residuos sólidos, con 661 participaciones, principalmente de estudiantes. Las actividades se llevaron a 12 comunidades: Santa Ana, Tlalixtlahuacán, Tepehuixco, Coaquimixco, El Peral, Trigomila, Ahuihuiyuco, Atzacoaloya, Lodo Grande, Xochitempa, Popoyatlajco y Acatlán; El Peral y Popoyatlajco recibieron dos intervenciones cada uno. Las sesiones combinaron conceptos, ejemplos, reflexión y compromisos aplicables en la escuela y el hogar.

El deporte fue una herramienta para promover hábitos saludables, convivencia comunitaria, disciplina y uso positivo del tiempo libre. El Instituto del Deporte articuló cursos, ligas, mantenimiento de instalaciones, apoyos a clubes y selecciones, y una agenda de competencias en fútbol, básquetbol, voleibol y múltiples disciplinas.

Formación deportiva, ligas y recuperación de espacios

En el curso de verano del mes de julio se impartieron seis disciplinas —boxeo, tiro con arco, ajedrez, fútbol, voleibol y básquetbol— en las canchas de la Unidad Deportiva La Playita y el Auditorio Municipal. Las actividades reunieron 280 participaciones y ofrecieron iniciación deportiva, convivencia y formación durante el receso escolar.

Se integró la Liga Municipal de Frontenis con tres categorías y 50 deportistas, sumándose a las ligas municipales de fútbol, básquetbol y voleibol. Con ello, el municipio contó con cuatro ligas organizadas que dieron regularidad a entrenamientos y competencias.

Cuatro intervenciones de mantenimiento alcanzaron distintos espacios deportivos y beneficiaron a 4,784 usuarias y usuarios. En diciembre de 2025 se rehabilitó la cancha de San Rafael mediante pintura de límites para voleibol y básquetbol, reparación de seis luminarias e instalación de dos nuevas; en la misma intervención se realizaron trabajos de pintura y delimitación en el Auditorio Municipal. A principios de julio de 2026 se atendieron el campo, gradas y porterías de la Unidad Deportiva La Playita; a mediados del mes se repararon grietas y se pintaron los muros de dos canchas de frontenis; y al cierre de julio se colocaron 12 tableros de madera en seis canchas de básquetbol de la Unidad Deportiva, además de pintar estructuras metálicas. Beneficiando así a 33 mil 783 habitantes de la cabecera municipal.

Apoyos a deportistas, clubes y selecciones

El Instituto reportó 21 apoyos que alcanzaron a 9,895 beneficiarias y beneficiarios. Las aportaciones permitieron cubrir inscripciones, traslados, uniformes, hospedaje y participación en competencias municipales, estatales, nacionales e internacionales. Los montos expresamente cuantificados sumaron $221,900.00 (este subtotal no incluye el valor de vehículos, transportes, pants ni otros apoyos en especie sin monto reportado.)

Apoyos y Estímulos Deportivos

Desglose de aportaciones, coberturas y fechas de entrega

1 — Traslado Municipal **Selección municipal de voleibol, torneo de fin de año en Iguala** Cobertura: 12 jugadoras | Fecha: 30 dic. 2025	2 — $2,000.00 **Guerra del Pacífico de breakdance, Acapulco** Cobertura: 2 participantes	3 — $8,000 + Traslado **Eliminatoria CONADE de voleibol, Iguala** Cobertura: 30 jugadores y 3 ent. | 31 ene. 2026
4 — $10,000 + Traslado **Festival de voleibol, Zihuatanejo** Cobertura: 19 jug. y 2 ent. | 16-17 may. 2026	5 — $3,000.00 **Voleibol de playa, Acapulco** Cobertura: 4 jug. y 1 ent. | Fecha: 13 jun. 2026	6 — $9,050.00 **Uniformes de voleibol para Tigrada 2026** Cobertura: 26 deportistas | Fecha: 7 ago. 2026

Apoyos y Estímulos Deportivos (Continuación - Folios 7 al 21)

Desglose de aportaciones, coberturas y fechas de entrega

7 — $3,000 + Traslado **Selección libre de fútbol, torneo de Petaquillas** Cobertura: 40 personas | dic. 2025	8 — $5,000 + Trans. + Uni. **Eliminatorias CONADE de fútbol sub-14 y sub-12, Iguala** Cobertura: 2 selec. (60 pers.) | feb. 2026	9 — $50,000 + **Copa Internacional Acapulco, Selección Sub-17 de Chilapa** Cobertura: 50 personas | jul. 2026
11 — Traslado Municipal **Nacional HOOP IT UP, Club Chilapos 2014-2015** Cobertura: 12 personas | 25-29 sep. 2025	12 — $10,000.00 **Nacional HOOP IT UP, Club Tlaxco 2007** Cobertura: 4 personas | 25-29 sep. 2025	13 — $5,000.00 **Arbitraje en Nacional HOOP IT UP** Cobertura: 1 árbitro | 25-29 sep. 2025
15 — $6,000.00 **Uniformes para árbitros de la Liga Municipal de Básquetbol** Cobertura: 20 árbitros | 7 nov. 2025	16 — $5,000.00 **Selección Mexicana U15 en Tijuana** Cobertura: 1 deportista | 13 abr. 2026	17 — $5,000.00 **Registro al Estatal ADEMEBA 2010-2011, varonil y femenil** Cobertura: 26 deportistas | 23 may. 2026
19 — Traslado Municipal **Club Águilas, Copa Acapulco** Cobertura: 24 personas	20 — $30,000.00 **Club Chilapos, Mini Basket en Tamaulipas** Cobertura: 12 personas | jul. 2026	21 — $21,000 (Ins./Hosp.) **Club San Rafael, Copa Azteca 2026** Cobertura: 7 personas | 24 jul. 2026

10 — $35,000 + Pants **Copa Telmex nacional, León, Guanajuato** Cobertura: 25 personas | sep. 2025	14 — $4,000.00 **Arbitraje Nacional 3 x 3 en Puerto Vallarta** Cobertura: 1 árbitro | 3 nov. 2025
16 — $5,000.00 **Selección Mexicana U15 en Tijuana** Cobertura: 1 deportista | 13 abr. 2026	18 — $10,850.00 **Uniformes para el Estatal ADEMEBA 2010-2011** Cobertura: 26 deportistas | 23 may. 2026
20 — $30,000.00 **Club Chilapos, Mini Basket en Tamaulipas** Cobertura: 12 personas | jul. 2026	✓ — REGISTRO 7 AL 21 **Estímulos Deportivos Concluidos** Total: 15 apoyos registrados

Resultados consolidados de las coordinaciones deportivas

Las coordinaciones realizaron 18 actividades competitivas y formativas. En conjunto registraron 7,692 participaciones directas, una audiencia estimada de 66,470 asistencias y una inversión de $1,143,930.00. (la audiencia expresa afluencia a los eventos y no se suma a participantes directos ni a padrones de beneficiarios).

Coordinaciones Deportivas

Infografía de actividades, participación directa, audiencia estimada e inversión

	Fútbol	Básquetbol	Voleibol	Múltiples
Actividades	4 Actividades	4 Actividades	4 Actividades	6 Actividades
Part. Directa:	3,657	2,310	1,242	483
Audiencia:	23,500	30,000	10,200	2,770
Inversión	$337,000.00	$524,130.00	$226,500.00	$56,300.00

TOTAL GENERAL — ACTIVIDADES: 18 — PARTICIPACIÓN: 7,692 | AUDIENCIA: 66,470 — INVERSIÓN TOTAL $1,143,930.00

Fútbol: formación, competencia y proyección regional

Torneo de Futbol Chilapa Renace Clausura 2025

Durante los meses de la temporada otoño–invierno, se llevó a cabo el Torneo de Fútbol de la Liga Municipal Chilapa Renace Clausura 2025, iniciando en el mes de septiembre del 2025 y finalizando en el mes de febrero del 2026 con 13 categorías: 7 categorías de competencia mayores (Primera Fuerza Varonil, Segunda Fuerza Varonil, Tercera Fuerza Varonil, Primera Fuerza Femenil, Súper Master Varonil, Master Varonil y Veteranos Varonil) en las ramas varonil y femenil y 6 categorías formativas (Biberones, Cachorros, Pony, Infantil en Sub-12, Sub-14 y Sub-16) dando un total de 125 equipos, y 3 colegios de árbitros, los cuales están formados por 2,750 jugadores y 50 árbitros, teniendo una audiencia estimada acumulada de 11,500 personas, participando en la liga entre semana y fin de semana en las canchas municipales de futbol (Unidad Deportiva, Cancha del Panteón y Unidad Deportiva La Playita), con una inversión en las premiaciones de $87,000.00 pesos.

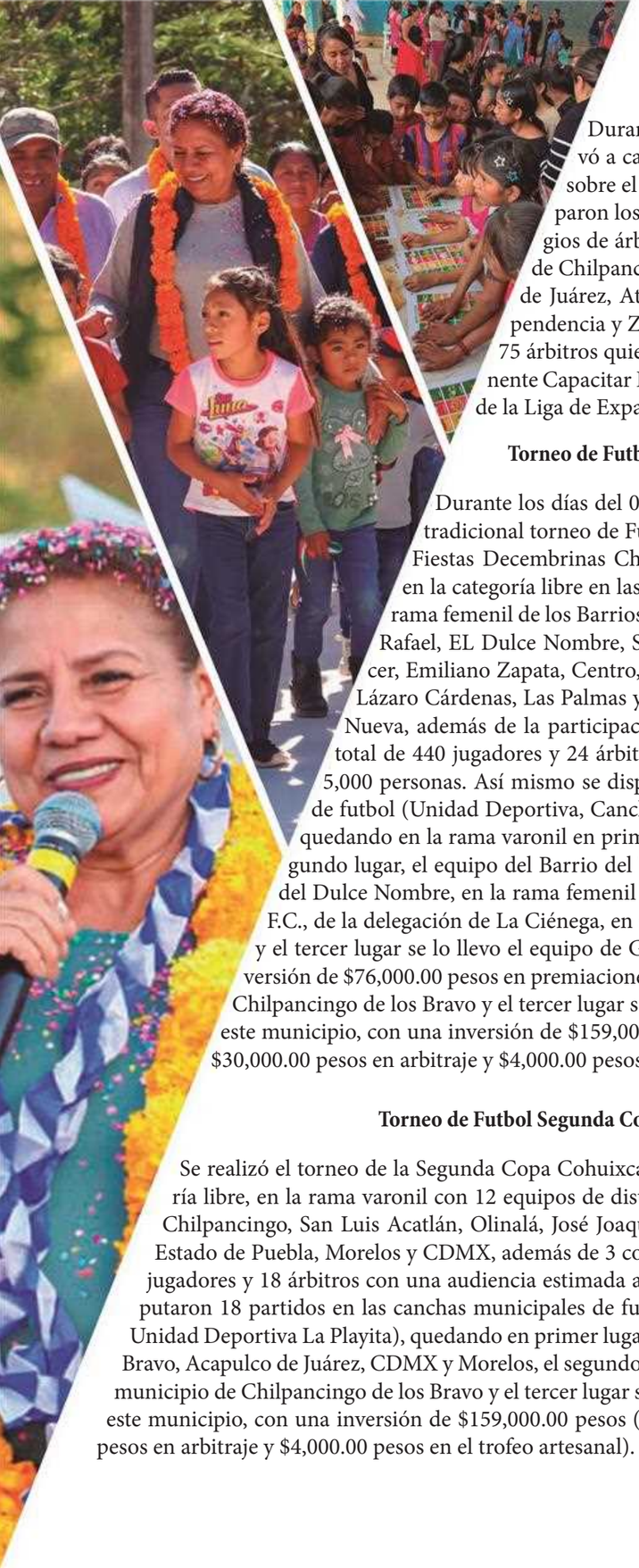

Actualización de Reglas de Juego de Futbol

Durante los días 20 y 21 de septiembre del 2025 se llevó a cabo un curso de actualización teórico y práctico sobre el reglamento de futbol de la FIFA, donde participaron los tres colegios de árbitros del municipio y 6 colegios de árbitros del Estado de Guerrero de los municipios de Chilpancingo de los Bravo, Tixtla de Guerrero, Acapulco de Juárez, Atoyac de Álvarez, Ometepec, Iguala de la Independencia y Zihuatanejo de Azueta, con una participación de 75 árbitros quienes recibieron la capacitación por parte del ponente Capacitar FIFA Lic. Andrés Esquivel, ex árbitro profesional de la Liga de Expansión MX, con una inversión de $15,000.00.

Torneo de Futbol Decembrino de Barrios y Colonias 2025

Durante los días del 02 al 06 de diciembre del 2025 se llevó a cabo el tradicional torneo de Fútbol Decembrino de Barrios en el marco de las Fiestas Decembrinas Chilapa 2025, en el cual participaron 20 equipos en la categoría libre en las ramas varonil con 12 equipos y 8 equipos en la rama femenil de los Barrios de La Villa, San José, San Juan, El Tecolote, San Rafael, EL Dulce Nombre, Santa Gertrudis, de las colonias Nuevo Amanecer, Emiliano Zapata, Centro, Luis Donaldo Colosio, La Quinta, Cruz Verde, Lázaro Cárdenas, Las Palmas y de las comunidades de La Ciénega y Cuadrilla Nueva, además de la participación de 3 colegios de árbitros locales dando un total de 440 jugadores y 24 árbitros, con una audiencia estimada acumulada de 5,000 personas. Así mismo se disputaron 38 partidos en las canchas municipales de futbol (Unidad Deportiva, Cancha del Panteón y Unidad Deportiva La Playita), quedando en la rama varonil en primer lugar el equipo del Barrio de La Villa, en segundo lugar, el equipo del Barrio del Tecolote y en Tercer Lugar el equipo del Barrio del Dulce Nombre, en la rama femenil el primer lugar se lo llevo el equipo de Athletic F.C., de la delegación de La Ciénega, en segundo lugar, se lo llevo el equipo de Elite F.C. y el tercer lugar se lo llevo el equipo de Guerreras de la colonia Cruz Verde, con una inversión de $76,000.00 pesos en premiaciones. el equipo de Veca Torre F.C. del municipio de Chilpancingo de los Bravo y el tercer lugar se lo llevo el equipo de Selección Chilpa Libre de este municipio, con una inversión de $159,000.00 pesos ($125,000.00 pesos de premiaciones, $30,000.00 pesos en arbitraje y $4,000.00 pesos en el trofeo artesanal).

Torneo de Futbol Segunda Copa Cohuixcas, Tigrada 2026

Se realizó el torneo de la Segunda Copa Cohuixcas en el marco de la Tigrada 2026, en la categoría libre, en la rama varonil con 12 equipos de distintos municipios del estado de Guerrero como Chilpancingo, San Luis Acatlán, Olinalá, José Joaquín de Herrera, Quechultenango, Mochitlán, el Estado de Puebla, Morelos y CDMX, además de 3 colegios de árbitros locales dando un total de 300 jugadores y 18 árbitros con una audiencia estimada acumulada de 7,000 personas, así mismo se disputaron 18 partidos en las canchas municipales de futbol (Unidad Deportiva, Cancha del Panteón y Unidad Deportiva La Playita), quedando en primer lugar el equipo Padrino Grill de Chilpancingo de los Bravo, Acapulco de Juárez, CDMX y Morelos, el segundo lugar se lo llevo el equipo de Veca Torre F.C. del municipio de Chilpancingo de los Bravo y el tercer lugar se lo llevo el equipo de Selección Chilpa Libre de este municipio, con una inversión de $159,000.00 pesos ($125,000.00 pesos de premiaciones, $30,000.00 pesos en arbitraje y $4,000.00 pesos en el trofeo artesanal).

Coordinación de Fútbol

Infografía de resultados, beneficiarios directos/indirectos y presupuesto asignado

	Torneo de Fútbol Chilapa Renace Clausura 2025	Actualización de Reglas de Fútbol	Torneo de Fútbol Tradicional de Barrios y Colonias 2025	Torneo de Fútbol Segunda Copa Cohuixcas, Tigrada 2026
Ben. Directos:	2,800	75	464	318
Ben. Indirectos:	11,500	N/A	5,000	7,000
PRESUPUESTO	$87,000.00	$15,000.00	$76,000.00	$159,000.00

TOTAL GENERAL	BENEFICIARIOS DIRECTOS: 3,657	BENEFICIARIOS INDIRECTOS: 23,500	PRESUPUESTO TOTAL $337,000.00

Básquetbol: ligas, torneos y convivencia

Fortalecimiento y desarrollo del básquetbol municipal

Durante el periodo que se informa, la Coordinación Municipal de Básquetbol impulsó el fortalecimiento de la práctica deportiva mediante la consolidación de la Liga Municipal de Básquetbol, así como la organización de torneos competitivos y ligas formativas, generando espacios permanentes para la participación de niñas, niños, jóvenes y adultos. Se promovió una estructura deportiva organizada que permite la práctica regular del básquetbol de manera disciplinada para el desarrollo de nuevos talentos y la integración de equipos y familias en torno a una actividad saludable.

Con el propósito de fomentar la actividad física, fortalecer la convivencia comunitaria y ampliar los espacios de participación para mujeres y hombres, durante el periodo que se informa se desarrollaron cuatro torneos de básquetbol, con una participación acumulada de 2,310 jugadoras y jugadores y una inversión total de $524,130.00.

Torneo de Invitación Decembrino

Durante los días 20 y 21 del mes de diciembre del 2025 se llevó a cabo el Torneo de Invitación Decembrino de Basquetbol categoría libre en las ramas varonil con 8 equipos y femenil con 6 equipos de los municipios Ahuacuotzingo, Tepecoacuilco de Trujano, Tixtla, Chilpancingo, José Joaquín de Herrera, el estado de Puebla y CDMX, contando así con la participación de 150 jugadores, con una audiencia acumulada y estimada en espectadores de 8,000 personas en las diferentes canchas municipales de Basquetbol (Auditorio Municipal y Deportivo Tlashco). Para la organización se ejercieron $203,350.00, destinados a las premiaciones ($157,500.00), Arbitraje y gastos operativos ($35,000.00) y en uniformes de la Selección del Municipio ($10,850.00). Así mismo se disputaron en este torneo 35 partidos, quedando en la rama varonil en primer lugar el equipo de Águilas de llantera de México del Municipio de Tixtla, en segundo lugar, el equipo Bravos de Chilapa de Álvarez y en tercer lugar el equipo de Pioneros de Tepecua del Municipio de Tepecuacuilco de Trujano y CDMX, en la rama femenil en primer lugar se lo llevo el equipo de Leonas de Iguala de la Independencia, en segundo lugar, el equipo de Combinadas de los municipios de Chilpancingo de los Bravo y Acapulco de Juárez y el tercer lugar se lo llevo el equipo de Hotel Gran Plaza de Chilpancingo de los Bravo.

Torneo de Tradicional Decembrino

Durante los días del 26 al 29 del mes de diciembre del 2025 se llevó a cabo el Torneo Tradicional de Basquetbol categoría libre en las ramas varonil con 14 equipos y femenil con 6 equipos contando (19 equipos locales y 1 equipo del municipio de José Joaquín de Herrera), contando así con la participación de 240 jugadores, con una audiencia acumulada y estimada en espectadores de 7,000 personas de la población del municipio en las diferentes canchas municipales de Basquetbol (Auditorio Municipal y Deportivo Tlashco). Para la organización se ejercieron $62,000.00, destinados a las premiaciones ($56,000.00), Arbitraje y gastos operativos ($6,000.00). Así mismo se disputaron 45 partidos, quedando de la rama varonil en primer lugar el equipo Dorados, en segundo lugar, el equipo Bravos y en tercer lugar el equipo El Puente, en la rama femenil en primer lugar se lo llevo el equipo de Valquirias, en segundo lugar, el equipo Guerreras y en tercer lugar el equipo de la Villa, todos los equipos ganadores de este municipio de Chilapa de Álvarez.

Torneo de Temporada Otoño – Invierno de La Liga Municipal de Basquetbol Chilapa Renace

Durante los meses de las temporadas de otoño e invierno se llevó a cabo el Torneo de la Liga Municipal de Basquetbol Chilapa Renace con un total de 19 categorías, 13 de competencia (Primera Fuerza Varonil, Primera Fuerza Femenil, Premier Varonil, Premier Femenil, Segunda Fuerza Varonil, Segunda Fuerza Femenil, Libre Varonil, Libre Femenil, Mamas Inicial, Mamas Avanzadas, Tercera Fuerza Femenil, Mayores Varonil y Mayores Femenil) y 6 categorías formativas (Elite, Cadetes, Pasarela, Infantil, Micro y Chupón) con la participación de 140 equipos, 1,680 jugadores y 3 colegios de árbitros, con una audiencia acumulada estimada en 8,000 personas que disfrutaron de los encuentros deportivos en las diferentes canchas de basquetbol municipales (Auditorio Municipal, Deportivo Tlashco, Cancha del Barrio de El Tecolote, Cancha del Barrio de la Villa, Cancha del Barrio de San Juan) en jornadas entre semana y fin de semana dando inicio en el mes de septiembre del 2025 y finalizando en el mes febrero del 2026, con una inversión en las premiaciones de $186,000.00 pesos.

Torneo de Basquetbol Segunda Copa Tigrada 2026

Durante los días del 03 al 07 de agosto se llevó a cabo el Torneo Segunda Copa Tigrada 2026, Categoría Libre en las ramas varonil con 10 equipos, 8 del municipio de Chilapa de Álvarez y 2 del Municipio de José Joaquín de Herrera y la rama femenil con 8 equipos, 6 equipos del municipio de Chilapa de Álvarez, 1 del municipio de Zitlala y 1 del Municipio de José Joaquín de Herrera, participando 240 jugadores y una audiencia estimada acumulada de más de 7,000 personas del municipio, con una inversión de $62,780.00 pesos ($56,000 pesos en premiaciones y $6,780 pesos en compensación de arbitraje y gastos operativos). Así mismo se disputaron 40 partidos en las canchas municipales de basquetbol (Auditorio Municipal y Deportivo Tlashco) en los que en la rama varonil quedo en primer lugar el equipo Fuerza Meche, en segundo lugar, el equipo El Puente y en tercer lugar el equipo Leones, en la rama femenil se llevó el primer lugar el equipo Valquirias, en segundo lugar, el equipo Fire Stars y el tercer lugar lo obtuvo el equipo Villa.

Coordinación de Basquetbol

Infografía de torneos, beneficiarios directos/indirectos y presupuesto asignado

	Torneo de Invitación Decembrino	Torneo de Basquetbol Tradicional Decembrino	Torneo de Temporada Otoño - Invierno	Torneo de Basquetbol 2da Copa Tigrada 2026
Ben. Directos:	150	240	1,680	240
Ben. Indirectos:	8,000	7,000	8,000	7,000
PRESUPUESTO	$203,350.00	$62,000.00	$186,000.00	$62,780.00

TOTAL GENERAL BEN. DIRECTOS: 2,310 BEN. INDIRECTOS: 30,000 PRESUPUESTO TOTAL $524,130.00

Voleibol: participación juvenil y representación

Torneo Tradicional Decembrino de Voleibol

Durante los días del 06 al 07 de diciembre del 2025, se llevó a cabo el Torneo Tradicional Decembrino de Voleibol de sala en la categoría libre en las ramas varonil con 12 equipos y la rama femenil con 8 equipos locales del municipio con 280 jugadores, 1 colegio de árbitros y una audiencia acumulada estimada de 1,200 personas de espectadores, los encuentros se llevaron a cabo en las diferentes canchas municipales (Auditorio Municipal y Deportivo Tlashco), con una inversión de $24,500 pesos (Premiaciones). Así mismo se disputaron 30 partidos en los que en la rama varonil se llevó el primer lugar el equipo de Torreblanca, el segundo lugar se lo llevo el equipo Súper Farmacia y el tercer lugar se lo llevo el equipo de Santa Gertrudis, en la rama femenil el primer lugar se lo llevo el equipo Guerreras, el segundo lugar se lo llevo el equipo Power Queen, y el tercer lugar se lo llevo el equipo de Stars Junior todos de este municipio de Chilapa de Álvarez.

Actualización de Reglas de Juego de Futbol

Durante los días 04 y 05 de octubre del 2025 se llevó a cabo una clínica de arbitraje de voleibol de las reglas de juego, un curso de actualización teórico y práctico, asistiendo el colegio de árbitros del municipio de Chilapa de Álvarez y el Colegio de Árbitros de Chilpancingo de los Bravo, con una participación de 38 árbitros, con una inversión de $5,000.00 para el pago del ponente.

Torneo de Temporada de Otoño - Invierno 2025

Se llevó a cabo el Torneo de Liga Municipal de Voleibol otoño – invierno, dando inicio en el mes de octubre del 2025 y finalizando en el mes de febrero del 2026, con 5 categorías (Segunda Fuerza Varonil, Veteranos Varonil, Primera Fuerza Varonil y Primera Fuerza Femenil) en las ramas varonil y femenil, en donde participaron 48 equipos, dando un total de 624 jugadores y la participación de 1 colegio de árbitros, con una audiencia acumulada estimada en 6,000 espectadores que disfrutaron de los encuentros deportivos en las diferentes canchas municipales (Auditorio Municipal, Deportivo Tlashco, y Cancha del Barrio de San Juan), en jornadas entre semana (Lunes a Viernes) con una inversión de $72,000.00 pesos en premiaciones.

Torneo de Voleibol Tigrada 2026

Durante los días 08 y 09 de agosto del 2026 se llevó a cabo el Torneo de Voleibol Tigrada 2026 donde participaron 20 equipos visitantes de diferentes municipios como Chilpancingo, Acapulco, Taxco, Iguala, y estados como Morelos, CDMX, Oaxaca, así como jugadores de los países de Cuba y Venezuela, en la categoría libre en las ramas varonil con 13 equipos y femenil con 7 equipos, dando un total de 300 jugadores, realizado en las diferentes canchas municipales (Auditorio Municipal y Deportivo Tlashco) con una audiencia de espectadores estimada acumulada de 3,000 personas, con una inversión de total de $125,000. pesos ($105,000.00 pesos en premiación y $20,000.00 pesos en gastos de arbitraje). Así mismo se disputaron 35 partidos quedando en la rama varonil en primer lugar el equipo Tresa de la CDMX, en segundo lugar, el equipo Torreblanca de los estados de Morelos y Oaxaca, el tercer lugar el equipo Aztecas del municipio de Iguala de la Independencia. En la rama femenil, el primer lugar se lo llevo el equipo de Torreblanca de los municipios de Acapulco y Chilpancingo, el segundo lugar el equipo de Oselopilli del municipio de Chilpancingo de los Bravo y el tercer lugar el equipos Aztecas del municipio de Iguala de la Independencia.

Coordinación de Voleibol

Infografía de torneos, clínicas, beneficiarios directos/indirectos y presupuesto asignado

	Torneo Tradicional Decembrino	Clínica de Voleibol (Actualización de reglamento)	Torneo de Temporada Otoño - Invierno 2025	Torneo de Voleibol Tigrada 2026
Ben. Directos:	280	38	624	300
Ben. Indirectos:	1,200	N/A	6,000	3,000
PRESUPUESTO	$24,500.00	$5,000.00	$72,000.00	$125,000.00

TOTAL GENERAL BENEFICIARIOS DIRECTOS: 1,242 BENEFICIARIOS INDIRECTOS: 10,200 PRESUPUESTO TOTAL $226,500.00

Múltiples disciplinas e inclusión deportiva

En el periodo se reportaron diversas actividades como la demostración de una gala de Gimnasia Rítmica en el marco de las festividades de día de muertos el 27 de octubre del 2025 en la Plaza Cívica Licenciado Adolfo López Mateos en coordinación con el Club Gimnasia Rítmica Chilapa, que contó con la participación de 35 participantes de la cabecera municipal así como una audiencia estimada de 300 personas que disfrutaron de esta gran demostración, con una inversión de $3,000.00 pesos para gastos operativos del Culb de Gimnasia Rítmica Chilapa.

El día 6 de diciembre del 2025 en coordinación con la Federación de Boxeo del Estado de Guerrero y la escuela de Boxeo Knockout Gym Boxing, se realizó un Torneo de boxeo Decembrino, en el marco de las fiestas decembrinas en el Auditorio Municipal, en el que se realizaron 30 enfrentamientos entre boxeadores originarios de diferentes municipios del estado como Chilapa, Iguala, Acapulco, Chilpancingo, Tixtla y Tlapa, contando con una audiencia estimada acumulada de 500 personas, con una inversión de $10,000.00 pesos para las premiaciones en cinturones de los campeones.

El día 06 y 07 de diciembre del 2025 en el marco de las fiestas decembrinas se realizó un Torneo de Tiro con Arco, en las instalaciones de la Unidad Deportiva la Playita, con 40 participantes de diferentes municipios del Estado como Chilapa, Iguala, Chilpancingo, Acapulco, y del Estado de Jalisco, con una audiencia estimada de 100 personas, con una inversión de $13,700.00 pesos para las premiaciones.

El 31 de diciembre del 2025 se realizó la carrera atlética denominada “Ruta del Caracol” en coordinación con el Club Atlético Poncianos, donde se dieron cita corredores de Chilapa, Tixtla, Chilpancingo, así como de otros estados de la República con una participación de 200 corredores que disfrutaron de los paisajes que ofrecen el municipio contando con una audiencia estimada de 250 personas que se dieron cita para acompañar a sus atletas en la ruta de Flor Morada y Zinenezintla, con una inversión de $12,000.00 pesos para la premiación.

El 18 de julio del 2026 en las instalaciones de la Unidad Deportiva se llevó a cabo un torneo Relámpago de Frontenis con 50 participantes de la cabecera municipal, contando con una audiencia estimada de 120 personas, con una inversión de $10,000.00 pesos en premiaciones.

El día 13 de agosto en coordinación con el Club Ciclista Chilapa Bike, se realizó en las principales calles de la ciudad la Mini Trigrada Bike en las categorías, Pañales hasta 3 años, Kínder 4 y 5 años, Infantil 6 y 7 años, Infantil B de 8 a 10 años, Infantil C de 11 a 12 años y Juvenil menor de 13 a 15 años, dicho evento contó con la participación de 80 pequeños ciclistas. También se llevó a cabo la tradicional Carrera de Bici Taxis, en las categorías Master y Libre, dicho evento contó con la participación de 18 Bici Taxistas, mismo que conto con una audiencia estimada de 1,500 personas, con una inversión en premiaciones de $7,600.00 pesos.

Coordinación de Múltiples Disciplinas Deportivas

Infografía de eventos, galas, torneos, beneficiarios directos/indirectos y presupuesto

	Ben. Directos:	Ben. Indirectos:	PRESUPUESTO
Gala de Día de Muertos "Gimnasia Rítmica Chilapa"	35	300	$3,000.00
Torneo de Boxeo Decembrino	60	500	$10,000.00
Torneo de Tiro con Arco	40	100	$13,700.00
Carrera Atlética "Ruta del Caracol"	200	250	$12,000.00
Torneo Relámpago de Frontenis	50	120	$10,000.00
Carrera Ciclista Chilapa Bike y Bici Taxis	98	1,500	$7,600.00
TOTAL GENERAL	**BENEFICIARIOS DIRECTOS: 483**	**BENEFICIARIOS INDIRECTOS: 2,770**	**PRESUPUESTO TOTAL $56,300.00**

Con un enfoque de cercanía, inclusión y corresponsabilidad, el Gobierno Municipal de Chilapa de Álvarez avanzó en la construcción de condiciones para una vida digna. El trabajo conjunto entre dependencias, escuelas, comunidades, clubes, colectivos y familias hizo posible que el bienestar se expresara en oportunidades de aprendizaje, prevención, convivencia, participación y desarrollo integral. Los resultados alcanzados constituyen una base para profundizar la atención territorial y asegurar que nadie quede fuera de la transformación social del municipio.

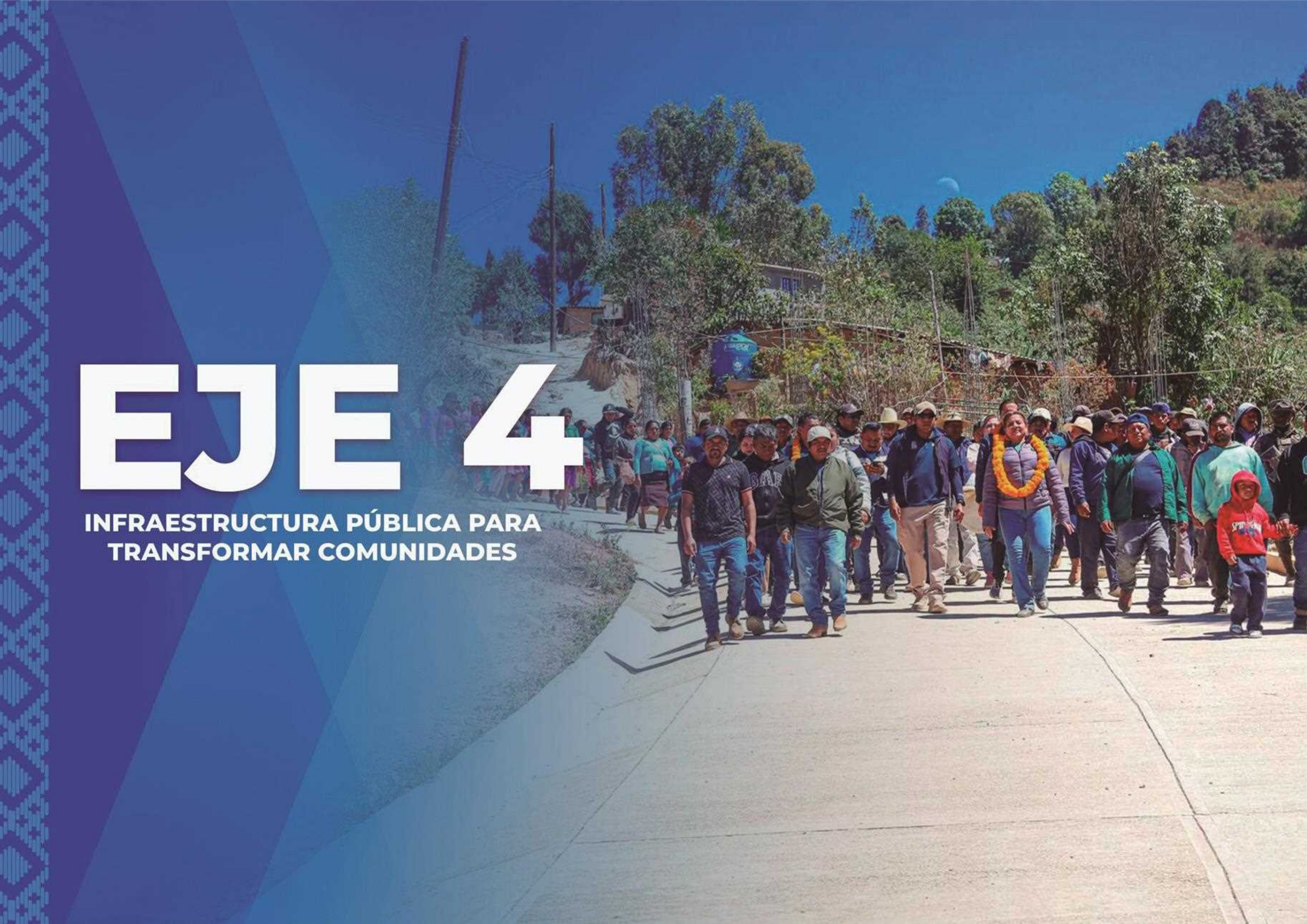

EJE 4

INFRAESTRUCTURA PÚBLICA PARA TRANSFORMAR COMUNIDADES

UNA VISIÓN DE TERRITORIO

Chilapa de Álvarez es un municipio de comunidades, con necesidades distintas. La política de obra pública parte de escuchar a autoridades, asambleas y población; identificar prioridades; realizar levantamientos y estudios; integrar proyectos y presupuestos; validar, contratar, ejecutar y supervisar.

Para la Presidenta Municipal, Mtra. Mercedes Carballo Chino, gobernar desde las raíces significa convertir la cercanía con los pueblos en decisiones de inversión. La obra pública se concibe como una herramienta para reducir rezagos, conectar territorios y dignificar la vida cotidiana.

No construimos donde resulta más sencillo. Buscamos invertir donde una obra puede cambiar más profundamente la vida de una comunidad.

DE ESCUCHAR A CONSTRUIR: CÓMO SE CONVIERTE UNA NECESIDAD EN OBRA PÚBLICA

Una obra no comienza con la colocación de la primera piedra. Comienza cuando una comunidad expresa una necesidad y el Gobierno Municipal decide escucharla, estudiarla y convertirla en una solución técnicamente viable. Ese proceso implica recorrer el territorio, realizar levantamientos, revisar condiciones físicas, integrar expedientes, estimar costos, definir metas, identificar beneficiarios y determinar qué fuente de financiamiento puede responder mejor a cada necesidad.

Esta forma de decidir es especialmente importante en Chilapa. La dispersión de sus localidades obliga a establecer prioridades sin perder de vista que una obra pequeña puede ser decisiva para una comunidad. Por ello, la administración ha buscado combinar proyectos de gran escala con intervenciones puntuales que atienden rezagos concretos. El resultado es una política de infraestructura que intenta equilibrar magnitud, urgencia, cobertura e impacto social.

2025: LAS BASES DE LA TRANSFORMACIÓN

El año 2025 representó el punto de partida de una política de infraestructura concebida para llegar al territorio con soluciones distintas según la necesidad de cada comunidad. La inversión no se concentró en un solo tipo de obra: se distribuyó entre conectividad, pavimentación, agua, drenaje, electrificación, saneamiento, espacios comunitarios, infraestructura educativa, prevención de riesgos y proyectos estratégicos de la cabecera.

Las cuatro fuentes de financiamiento permitieron construir una estrategia complementaria. FAISMUN fue la columna vertebral por su magnitud; FORTAMUN permitió atender prevención y seguridad; los Ingresos Propios demostraron que la recaudación municipal podía regresar directamente a la población convertida en infraestructura; y los Rendimientos Financieros hicieron posible ejecutar obras adicionales gracias a una administración responsable de los recursos.

Resumen de Inversión y Proyectos
Indicadores financieros y fuentes de financiamiento

194	$382.84 M	$346.36 M	$36.47 M
PROYECTOS	INVERSIÓN	FAISMUN	OTRAS FUENTES

Desglose de Inversión por Fuente de Financiamiento
Distribución de proyectos, montos invertidos y porcentaje de participación

FAISMUN	FORTAMUN	Ingresos Propios	Rendimientos
90.5%	5.3%	2.4%	1.8%
PARTICIPACIÓN	PARTICIPACIÓN	PARTICIPACIÓN	PARTICIPACIÓN
$346,364,842.00	$20,467,438.63	$9,182,967.22	$6,823,506.04
INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN
174	11	5	4
PROYECTOS	PROYECTOS	PROYECTOS	PROYECTOS

La Matriz de Inversión 2025 permite analizar no sólo el monto, sino la localidad, meta física, beneficiarios y procedimiento de contratación de cada proyecto. La revisión detallada permite distinguir 182 adjudicaciones directas, 11 licitaciones públicas y una invitación a cuando menos tres personas.

FAISMUN 2025: 174 PROYECTOS PARA REDUCIR REZAGOS Y TRANSFORMAR EL TERRITORIO

El FAISMUN fue la columna vertebral de la obra pública municipal durante 2025. Con $346,364,842.00 ejercidos en 174 proyectos, permitió intervenir caminos, pavimentaciones, agua potable, drenaje, electrificación, infraestructura educativa, vivienda, alcantarillado, espacios comunitarios y proyectos estratégicos. Su importancia no está solamente en concentrar 90.5% de la inversión total, sino en adaptar una misma fuente a las necesidades específicas de cada comunidad.

Desglose por Rubro FAISMUN 2025
Distribución de proyectos, inversión y porcentaje de participación

Urbanización	Drenaje y letrinas	Infraestructura educativa	Electrificación rural
82.37%	10.20%	2.24%	2.18%
PARTICIPACIÓN	PARTICIPACIÓN	PARTICIPACIÓN	PARTICIPACIÓN
$285,285,748.94	$35,329,000.56	$7,761,252.85	$7,560,939.07
INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN
146	15	4	4
PROYECTOS	PROYECTOS	PROYECTOS	PROYECTOS

Agua potable	Mejoramiento de vivienda	Alcantarillado	Total FAISMUN 2025
2.01%	0.65%	0.34%	100%
PARTICIPACIÓN	PARTICIPACIÓN	PARTICIPACIÓN	PARTICIPACIÓN TOTAL
$6,976,956.51	$2,262,359.91	$1,188,584.16	$346,364,842.00
INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN GLOBAL
3	1	1	174
PROYECTOS	PROYECTOS	PROYECTOS	PROYECTOS TOTALES

URBANIZACIÓN: EL GRAN RUBRO TERRITORIAL

Urbanización concentró $285.29 millones en 146 proyectos. La clasificación presupuestal es amplia: incluye caminos, carreteras, caminos sacacosechas, pavimentaciones, Centros de Desarrollo Comunitario, muros de contención, espacios públicos y proyectos estratégicos. Por ello, no debe interpretarse como inversión exclusiva en la ciudad; una parte sustantiva llegó a comunidades rurales.

Entre sus componentes destacan 51 rehabilitaciones de caminos por $69.62 millones y 155.68 kilómetros; cinco construcciones de caminos por $7.08 millones y 4 kilómetros; cinco caminos sacacosechas por $6.88 millones; la carretera Atzacoaloya–Colonia Cojtenco por $14.94 millones y 6.06 kilómetros; 56 pavimentaciones por aproximadamente $115.70 millones y 55,902 m^2; 13 Centros de Desarrollo Comunitario por $23.34 millones; nueve muros de contención por $12.98 millones; y el parque público de Xiloxuchicán por $2.21 millones. A ello se agregan La Playita, el Mercado Municipal, el Centro Cultural y otras intervenciones descritas en el registro completo.

DRENAJE Y LETRINAS: REDES, SANEAMIENTO Y PREVENCIÓN

Quince proyectos y $35.33 millones integraron este rubro. La estrategia combinó desazolve preventivo, construcción y rehabilitación de redes sanitarias y plantas de tratamiento. Siete proyectos de drenaje representaron $17.50 millones y 9,500 beneficiarios. Se atendieron San Ángel, Xicotlán, la calle 18 Norte del Barrio de San José, Rafael M. Bello en El Pino, Campo de Aviación y La Joya, entre otros puntos.

El saneamiento incorporó la construcción de la planta de tratamiento de Tecongo por $5.32 millones, así como la rehabilitación y mantenimiento de la planta de Ampliación del Renacimiento. El rubro atendió así conducción, tratamiento y prevención, no una sola dimensión del problema sanitario.

AGUA POTABLE: TRES PROYECTOS, TRES RESPUESTAS

Los tres proyectos sumaron $6,976,956.51, 2,308.81 metros lineales reportados y 944 beneficiarios. Trigomila recibió 1,483.81 metros de ampliación de red por $1.52 millones; Papaxtla avanzó con una segunda etapa de 825 metros por $1.89 millones; y Acostapachtlán recibió 982.43 metros de red y un tanque de 23.04 m^3 por $3.57 millones. Cada localidad recibió una solución distinta conforme a su necesidad.

ELECTRIFICACIÓN: ENERGÍA PARA COMUNIDADES CON REZAGO

Cuatro proyectos representaron $7,560,939.07 y 686 beneficiarios. Ayacaztepec recibió electrificación no convencional mediante 12 paneles solares; Loma de los Pinos, El Pinoral y El Calvario recibieron ampliaciones de red con metas de 16, 20 y 23 piezas. Estas acciones se complementaron con Xalocán mediante Ingresos Propios.

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA: ESPACIOS PARA APRENDER Y CONVIVIR

Cuatro proyectos sumaron $7,761,252.85, 2,003.36 m^2 y 3,010 beneficiarios. Cuauhtenango recibió cancha y techado en la Secundaria Venustiano Carranza; Tlacoaxtla, cancha y techado en la Telesecundaria Ignacio Manuel Altamirano; Atenxoxola, rehabilitación de cancha y techado en la Secundaria Técnica 202; y Acalco, cancha y techado en la Telesecundaria Martín Salmerón.

MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y ALCANTARILLADO

En Tres Cruces se construyeron 50 sanitarios con biodigestor por $2,262,359.91, beneficiando a 195 personas. En alcantarillado, $1,188,584.16 permitieron mantenimiento de la red, bocas de tormenta y cambio de 60 rejillas en Chilapa de Álvarez, con 6,000 beneficiarios reportados.

URBANIZACIÓN 2025: EL TERRITORIO VISTO POR SUS GRANDES COMPONENTES

Dentro del FAISMUN 2025, el rubro de Urbanización concentró 146 proyectos y $285.29 millones. Su nombre presupuestal puede resultar engañoso si se interpreta únicamente como obra urbana. En realidad, este rubro reunió buena parte de la estrategia territorial del municipio: caminos rurales, carreteras, caminos sacacosechas, pavimentaciones, Centros de Desarrollo Comunitario, muros de contención, espacios públicos y proyectos estratégicos de la cabecera.

Para que el lector comprenda su verdadero alcance, Urbanización debe desagregarse por tipo de intervención. Cada componente responde a una necesidad distinta y produce un impacto diferente en la vida cotidiana.

Desglose de Componentes Estratégicos 2025
Resumen de proyectos, inversión, metas e impacto social

	Caminos rurales	Carreteras	Caminos sacacosechas	Pavimentaciones
PROYECTOS / REFERENCIA	51 rehabilitaciones + 5 construcciones	Proyecto estratégico Atzacoaloya-Col. Cojtenco	5 proyectos	56 proyectos
INVERSIÓN O META DESTACADA	155.68 km rehabilitados · $69.62 M en rehabilitación	6.06 km · $14.94 M	= $6.88 M	55,902 m^2 · $115.70 M
LECTURA DE IMPACTO	Conectividad, acceso a servicios y comunicación comunitaria	Conectividad regional y movilidad entre localidades	Apoyo directo a movilidad productiva y traslado de cosechas	Dignificación de calles y mejor movilidad cotidiana

	Centros de Desarrollo Comunitario	Muros de contención	Espacios públicos	Proyectos estratégicos
PROYECTOS / REFERENCIA	13 proyectos	9 proyectos	Parques, canchas y áreas de convivencia	La Playita, Centro Cultural, Mercado Municipal
INVERSIÓN O META DESTACADA	2,993 m^2 · $23.34 M	= $12.98 M	Destaca parque de Xiloxuchicán · $2.21 M	Intervenciones multianuales
LECTURA DE IMPACTO	Organización, convivencia y actividades comunitarias	Protección de viviendas, vialidades y espacios comunitarios	Convivencia, deporte y recuperación de espacios	Transformación visible de la cabecera

CAMINOS RURALES: CONECTAR A QUIENES VIVEN MÁS LEJOS

En un municipio con localidades dispersas y condiciones geográficas complejas, los caminos rurales constituyen una infraestructura básica para sostener la vida comunitaria. En 2025 se rehabilitaron 51 caminos, con una meta acumulada de 155.68 kilómetros, una inversión aproximada de $69.62 millones y 41,328 beneficiarios registrados.

Estas acciones permitieron mejorar accesos hacia comunidades que dependen de estas rutas para acudir a escuelas, centros de salud, mercados y servicios. También facilitaron el movimiento de productos agrícolas y mercancías. A las rehabilitaciones se sumaron cinco construcciones de caminos por alrededor de $7.08 millones y aproximadamente 4 kilómetros nuevos, entre ellos intervenciones en San Pedro, El Mezón, La Mohonera, Amiltepec Colonia La Villa y El Terrero I.

El alcance de los caminos debe leerse como una red: cada tramo intervenido contribuye a reducir aislamiento, mantener comunicación durante las lluvias y mejorar las posibilidades de movilidad de cientos de familias.

CARRETERAS: PROYECTOS QUE ARTICULAN REGIONES

La infraestructura carretera tiene un alcance distinto al de un camino local. Su función es articular comunidades y corredores de movilidad. En 2025 destacó la rehabilitación de la carretera Atzacoaloya, Colonia Cojtenco, con aproximadamente $14.94 millones de inversión, 6.06 kilómetros intervenidos y 3,047 beneficiarios.

Una intervención de esta magnitud no beneficia únicamente a quienes viven junto al tramo. También facilita el traslado de productores, transporte local, estudiantes, comerciantes y personas que utilizan la ruta para acceder a otros servicios. Por ello, las carreteras deben presentarse como infraestructura de alcance regional.

CAMINOS SACACOSECHAS: INFRAESTRUCTURA PARA LA ECONOMÍA RURAL

Los cinco proyectos de caminos sacacosechas representaron aproximadamente $6.88 millones. Aunque su escala física puede ser menor frente a una carretera, su función es profundamente productiva: mejoran el acceso hacia zonas agrícolas y facilitan el traslado de insumos, cosechas y productos.

Para una familia que depende del campo, poder entrar y salir de una zona de producción en mejores condiciones reduce tiempos, disminuye dificultades logísticas y fortalece la posibilidad de comercializar lo producido. Por eso, estos caminos también son inversión en economía local.

PAVIMENTACIONES: 56 INTERVENCIONES QUE CAMBIAN EL ENTORNO COTIDIANO

Las pavimentaciones fueron uno de los componentes de mayor inversión durante 2025. Se realizaron 56 proyectos con una meta acumulada de 55,902 metros cuadrados y aproximadamente $115.70 millones de inversión, beneficiando directamente a 25,777 personas.

Cada calle pavimentada transforma la relación de las familias con su entorno inmediato: facilita el acceso, reduce polvo y lodo, mejora el tránsito de transporte y servicios de emergencia y eleva la calidad del espacio urbano o comunitario. Por ello, no deben verse como una sola gran cifra, sino como 56 transformaciones distribuidas en diferentes localidades.

CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIO:

ESPACIOS PARA ORGANIZARNOS Y CRECER

Durante 2025 se construyeron 13 Centros de Desarrollo Comunitario con una inversión aproximada de $23.34 millones, una meta acumulada de 2,993 metros cuadrados y 6,056 beneficiarios. Estos proyectos representan una dimensión distinta de la infraestructura: no sólo permiten transitar o recibir servicios, sino reunirse, organizarse y fortalecer la vida colectiva.

Un centro comunitario puede albergar asambleas, reuniones, capacitaciones, actividades culturales y acciones de organización local. En comunidades donde existen pocos espacios públicos adecuados, contar con infraestructura propia fortalece la capacidad de participación y convivencia.

MUROS DE CONTENCIÓN: OBRAS QUE PROTEGEN

Nueve proyectos de muros de contención representaron aproximadamente $12.98 millones. Su importancia no siempre es visible como la de una pavimentación o un parque, pero puede ser decisiva en zonas donde la topografía, la erosión o las lluvias ponen en riesgo viviendas, caminos o espacios públicos.

Estas obras deben explicarse desde aquello que protegen. Un muro de contención no es solamente una estructura de concreto: es una medida de seguridad para conservar la estabilidad de un terreno, una vialidad o una zona habitada.

ESPACIOS PÚBLICOS: RECUPERAR LUGARES PARA LA VIDA COMUNITARIA

Urbanización también incluyó parques, canchas y espacios de convivencia. Entre ellos destaca el parque público de Xiloxuchicán, con una inversión aproximada de $2.21 millones. Este tipo de obras tiene un impacto social que se extiende a niñas, niños, jóvenes y familias.

Recuperar un espacio público significa generar condiciones para la convivencia, el deporte y el encuentro comunitario. La calidad del territorio también se mide por los lugares donde la población puede reunirse y disfrutar de su comunidad.

PROYECTOS ESTRATÉGICOS 2025: OBRAS QUE COMIENZAN A CAMBIAR LA CIUDAD

La Playita, el Centro Cultural y el Mercado Municipal forman parte de una visión urbana que busca recuperar espacios de gran relevancia para Chilapa. En 2025, estos proyectos comenzaron o consolidaron etapas que tendrían continuidad en el proyecto 2026.

La Playita avanzó con intervenciones en acceso, teatro al aire libre y cancha techada; el Centro Cultural recibió una primera etapa de rehabilitación; y el Mercado Municipal incorporó obras en el Edificio C y sanitarios. La lectura correcta es multianual: no son proyectos aislados, sino procesos de transformación acumulativa.

CONECTAR, DIGNIFICAR Y ACERCAR SERVICIOS

En un municipio con la extensión y dispersión territorial de Chilapa, la conectividad condiciona buena parte de la vida cotidiana. Un camino puede significar la posibilidad de sacar una cosecha, llegar a una consulta médica, transportar materiales, acudir a la escuela o mantener comunicación durante la temporada de lluvias.

Por ello, la rehabilitación de caminos se convirtió en una de las expresiones más importantes de la obra pública de 2025. Los 155.68 kilómetros atendidos no representan únicamente longitud intervenida: forman parte de una red que sostiene relaciones económicas, educativas, familiares y comunitarias.

Las pavimentaciones responden a otra escala de la movilidad. Cada calle intervenida mejora el acceso de las familias, facilita el tránsito del transporte y de los servicios de emergencia y modifica directamente el entorno en el que viven las personas. Los 55,902 metros cuadrados de pavimento deben entenderse como 56 transformaciones concretas del espacio cotidiano.

Infraestructura y Conectividad

Resumen de metas alcanzadas (Formato 2x2)

51 CAMINOS REHABILITADOS	**155.68 KM** CONECTIVIDAD
56 PAVIMENTACIONES	**55,902 m²** PAVIMENTO

Los caminos acercan educación, salud, comercio y producción. Las pavimentaciones mejoran movilidad, accesibilidad y entorno. A las 51 rehabilitaciones se sumaron nuevos caminos, sacacosechas y la carretera Atzacoaloya-Colonia Cojtenco. Las 56 pavimentaciones beneficiaron directamente a 25,777 personas.

El agua y el drenaje muestran cómo las fuentes se complementaron. Trigomila recibió 1,483.81 metros de red; Papaxtla, 825 metros; Acostapachtlán, 982.43 metros y un tanque de 23.04 m³; y la Colonia Popular, con Ingresos Propios, 878.86 metros de distribución.

Intervenciones en Sistemas de Agua Potable
Desglose por localidad, inversión, metas físicas y beneficiarios (Formato 2x2)

	Trigomila	Papaxtla	Acostapachtlán	Colonia Popular
INTERVENCIÓN DE AGUA	Ampliación de red	Sistema, segunda etapa	Sistema + tanque	Ampliación de distribución
INVERSIÓN	$1,516,360.15	$1,888,723.91	$3,571,872.45	$678,046.00
META	1,483.81 ml	825 ml	982.43 ml + 23.04 m³	878.86 ml
BENEFICIARIOS	270 habitantes	288 habitantes	386 habitantes	150 habitantes

8. Desarrollo urbano con legalidad y certeza

El crecimiento urbano requiere reglas claras, seguridad técnica y atención cercana. La Dirección de Desarrollo Urbano reguló la construcción, el uso del suelo, la ocupación de la vía pública y la configuración de los predios mediante licencias, certificaciones, constancias, dictámenes y registros de responsables de obra. Cada trámite contribuye a prevenir riesgos, ordenar los asentamientos y dar certeza a las familias sobre su patrimonio.

El registro remitido, correspondiente al periodo del 29 de agosto de 2025 al 10 de agosto de 2026, acumuló 1,271 trámites y una recaudación de 1 millón 162 mil 629 pesos con 03 centavos. La mayor demanda correspondió a licencias de construcción de casa-habitación, constancias de número oficial, constancias de no afectación y certificaciones de planos y predios.

FORTAMUN 2025: PREVENCIÓN Y SEGURIDAD

Hay obras cuyo impacto se reconoce cuando se inauguran y otras cuyo valor consiste precisamente en reducir la posibilidad de que ocurra una emergencia. Ésa es la lógica que explica buena parte de la inversión FORTAMUN 2025.

De los once proyectos financiados con este fondo, nueve se concentraron en la limpieza y desazolve de barrancas y distintos tramos vinculados al Río Ajolotero. En conjunto, permitieron remover 125,461.23 metros cúbicos de material en puntos de Chilapa de Álvarez, Chautla, Amate Amarillo, Xochimilco, Nejapa, Santa Ana y El Refugio. Más que trabajos de limpieza, fueron acciones de protección territorial para mantener cauces en mejores condiciones y disminuir riesgos para viviendas, vialidades y familias.

Los dos proyectos restantes atendieron alumbrado público. Con 573 luminarias rehabilitadas en distintas localidades, el fondo actuó sobre otra dimensión de la seguridad: la visibilidad y la movilidad nocturna. Así, FORTAMUN combinó prevención física del territorio con mejores condiciones de iluminación.

Resumen de Resultados FORTAMUN
Indicadores de proyectos, recursos ejercidos y metas físicas

11	$20.47 M	125,461.23 m³	573
PROYECTOS	EJERCIDOS	DESAZOLVE	LUMINARIAS

Nueve proyectos se destinaron a limpieza y desazolve de barrancas y cauces vinculados al Río Ajolotero, por $17.12 millones. Dos proyectos rehabilitaron alumbrado público, por $3.35 millones. Los once proyectos fueron reportados concluidos al 100%.

PROYECTO	INVERSIÓN	META	BENEFICIARIOS
LIMPIEZA Y DESAZOLVE EN BARRANCAS SECUNDARIAS QUE CONECTAN AL CAUSE DEL RIO AJOLOTERO, EN CHILAPA DE ÁLVAREZ	$2,137,346.45	9,386.62 M3	5,300.00
LIMPIEZA Y DESAZOLVE DEL CAUSE DEL RIO AJOLOTERO, TRAMO DEL CADENAMIENTO 0+000.00 AL 1+430.00 EN LA LOCALIDAD DE CHAUTLA	$1,598,064.20	12,232.09 M3	406.00
LIMPIEZA Y DESAZOLVE DEL CAUSE DEL RIO AJOLOTERO, TRAMO DEL CADENAMIENTO 0+000.00 AL 1+280.00 EN LA LOCALIDAD DE AMATE AMARILLO	$2,199,336.88	16,893.47 M3	749.00
LIMPIEZA Y DESAZOLVE DEL CAUSE DEL RIO AJOLOTERO, TRAMO DEL PUENTE VEHICULAR DEL BARRIO DE LA VILLA A LA COLONIA LOS SAUCES, EN CHILAPA DE ÁLVAREZ	$1,941,020.48	15,075.70 M3	4,950.00
LIMPIEZA Y DESAZOLVE DEL CAUSE DEL RIO AJOLOTERO, TRAMO DEL CADENAMIENTO 0+000.00 AL 1+600.00 EN LA LOCALIDAD DE XOCHIMILCO	$2,138,233.44	16,669.80 M3	230.00
LIMPIEZA Y DESAZOLVE DEL RIO TRAMO: DEL CADENAMIENTO 0+000.00 AL 0+660.00 EN LA LOCALIDAD DE NEJAPA, MUNICIPIO DE CHILAPA DE ÁLVAREZ	$1,762,323.21	13,468.00 M3	1,600.00
LIMPIEZA Y DESAZOLVE DEL CAUSE DEL RIO AJOLOTERO, TRAMO DE LA COLONIA DE LOS CLAVELES AL PUENTE PEATONAL DE LA COLONIA LA PLAYITA, EN CHILAPA DE ÁLVAREZ	$1,734,424.47	13,500.50 M3	8,100.00
LIMPIEZA Y DESAZOLVE DEL RIO AJOLOTERO TRAMO: DEL CADENAMIENTO 0+000.00 AL 0+675.57 EN LA LOCALIDAD DE SANTA ANA, MUNICIPIO DE CHILAPA DE ÁLVAREZ	$1,351,402.46	10,531.95 M3	637.00
LIMPIEZA Y DESAZOLVE DEL RIO AJOLOTERO TRAMO: DEL CADENAMIENTO 0+000.00 AL 1+133.48 EN LA LOCALIDAD DE EL REFUGIO, MUNICIPIO DE CHILAPA DE ÁLVAREZ	$2,258,361.86	17,463.10 M3	406.00
REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LAS LOCALIDADES DE SANTA CRUZ, AHUACUOTZINTLA, PANTITLAN, NEJAPA Y EL TERRERO	$2,136,393.53	368.00 PIEZA	7,870.00
REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LAS LOCALIDADES DE AMILTEPEC COL. LA VILLA, SAN ANTONIO (HUEITEPEC), TEPEXAXOCOTITLÁN, AMILTEPEC, CUAMANCINGO, MEXCALTEPEC II, RANCHITO AMOLIXTLAHUACÁN, TETITLAN II Y EL EDEN.	$1,210,311.64	205.00 PIEZA	1,705.00

INGRESOS PROPIOS 2025: LA RECAUDACIÓN QUE REGRESA AL TERRITORIO

CUANDO LA RECAUDACIÓN SE CONVIERTE EN RESULTADOS

La inversión con recursos propios tiene un valor institucional particular: muestra de manera directa cómo los ingresos generados por el municipio regresan a la población. En 2025, esa recaudación se transformó en agua potable, drenaje, electrificación, alumbrado y saneamiento.

La diversidad de los cinco proyectos es, en sí misma, una señal de flexibilidad financiera. Los recursos municipales permitieron complementar necesidades que no podían esperar a una sola fuente federal y atender desde una red hidráulica hasta una comunidad que llevaba años esperando electricidad.

Los recursos que recauda un municipio adquieren verdadero sentido cuando regresan a la población convertidos en soluciones. Durante 2025, los Ingresos Propios financiaron cinco proyectos que atendieron necesidades completamente diferentes: agua potable, drenaje, electrificación, alumbrado y disposición final de residuos.

En la Colonia Popular, la recaudación municipal significó 878.86 metros de nueva infraestructura de distribución de agua. En La Candelaria, 1,091.39 metros de drenaje sanitario. En catorce localidades, 350 luminarias. En el relleno sanitario, una intervención necesaria para fortalecer una infraestructura que presta servicio a la población municipal.

Y en Xalocán, los recursos municipales tuvieron un significado particularmente profundo: contribuyeron a atender una necesidad histórica de electrificación en una comunidad pequeña que durante años esperó este servicio. Cinco proyectos distintos, cinco necesidades diferentes y una misma lógica: hacer que los recursos municipales regresen a la gente.

Resumen de Resultados Ingresos Propios
Indicadores de proyectos, inversión y electrificación

5	$9.18 M	350	1.855 KM
PROYECTOS	INVERSIÓN	LUMINARIAS	ELECTRIFICACIÓN

Desglose de Proyectos: Ingresos Propios
Detalle de inversión, metas físicas y beneficiarios por obra (Formato Horizontal)

	Colonia Popular	La Candelaria	Xalocán	14 localidades	Chilapa
	Agua potable	Drenaje sanitario	Electrificación	Alumbrado	Relleno sanitario
INVERSIÓN	$678,046.00	$2,682,287.00	$1,506,521.06	$2,053,483.04	$2,262,630.12
META	878.86 ml	1,091.39 ml	1.855 km	350 luminarias	Meta de matriz
BENEFICIARIOS	150	220	33 viviendas	5,196	7,500

XALOCÁN: UNA LUZ ESPERADA DURANTE AÑOS

Una comunidad puede ser pequeña en población, pero nunca pequeña en importancia.

La electrificación de Xalocán fue posible mediante coordinación con CFE y una aportación complementaria municipal. Para 33 viviendas, la llegada de la energía representa nuevas posibilidades de estudio, comunicación y vida cotidiana. En 2026 continúa la gestión para Pueblo Viejo, sin presentarla todavía como obra concluida.

RENDIMIENTOS FINANCIEROS: ADMINISTRAR MEJOR PARA CONSTRUIR MÁS

CUATRO OBRAS QUE NACIERON DE HACER RENDIR EL RECURSO

Los rendimientos financieros tienen un significado especial dentro del Informe porque muestran que la administración responsable también puede ampliar la capacidad de obra. Los 6.82 millones de pesos generados no permanecieron como una cifra financiera: se convirtieron en una cancha techada y tres pavimentaciones.

San Antonio (Hueitepec), Santa Ana, Agua Zarca e Ignotepec (Cruz de Limón) son la expresión territorial de ese resultado. La administración financiera adquiere sentido público cuando termina convertida en infraestructura que una comunidad puede utilizar.

Una administración eficiente de los recursos también puede convertirse en obra pública. Los rendimientos financieros generados por el FAISMUN permitieron disponer de 6.82 millones de pesos adicionales para cuatro proyectos que no quedaron como un resultado contable, sino que regresaron al territorio.

San Antonio (Hueitepec) recibió la rehabilitación de una cancha y la construcción de su techado; Santa Ana, Agua Zarca e Ignotepec (Cruz de Limón) recibieron pavimentaciones. La lectura es sencilla pero importante: administrar bien permitió ampliar la capacidad de inversión y atender cuatro comunidades adicionales.

Resumen de Resultados Rendimientos
Indicadores de obras, inversión, avance y alcance

4	$6.82 M	100%	4
OBRAS	RENDIMIENTOS	CONCLUIDAS	LOCALIDADES

Desglose de Proyectos: Rendimientos
Detalle por localidad, proyecto, inversión y metas (Formato Vertical 2x2)

	San Antonio (Hueitepec)	Santa Ana	Agua Zarca	Ignotepec (Cruz de Limón)
PROYECTO	Cancha + techado	Pavimentación	Pavimentación	Pavimentación
INVERSIÓN	$2,009,822.84	$1,656,509.78	$2,217,072.07	$940,101.35
META	358.30 m² + 373.30 m²	941.10 m²	1,200 m²	466.20 m²
BENEFICIARIOS	424	637	66	73

Los rendimientos del FAISMUN regresaron a las comunidades convertidos en cuatro obras adicionales. La buena administración del recurso produjo infraestructura nueva.

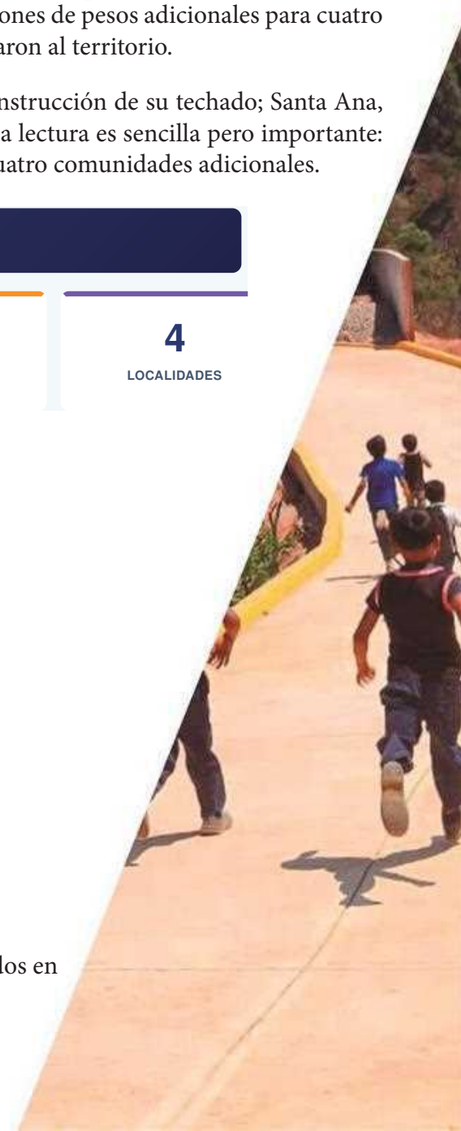

INFRAESTRUCTURA PARA CONSTRUIR COMUNIDAD

CONSTRUIR ESPACIOS TAMBIÉN ES CONSTRUIR COMUNIDAD

Los Centros de Desarrollo Comunitario tienen un valor que no puede medirse únicamente en metros cuadrados. Son espacios que pueden recibir reuniones, actividades, capacitaciones, asambleas y acciones colectivas. En comunidades donde los lugares adecuados para reunirse son limitados, disponer de infraestructura propia fortalece la organización local.

La misma lógica se extiende a canchas, techados, parques e infraestructura educativa. Una política de obra pública integral no sólo debe resolver cómo se transita o cómo llegan los servicios; también debe mejorar los lugares donde las personas conviven, aprenden, practican deporte y construyen comunidad.

No toda infraestructura tiene como propósito trasladarse de un lugar a otro. También existen obras cuyo valor está en crear espacios para encontrarse. Los Centros de Desarrollo Comunitario, las canchas, los techados, los espacios educativos, los parques y los sanitarios con biodigestor responden a esa dimensión de la vida colectiva.

Los trece Centros de Desarrollo Comunitario construidos durante 2025 representan 2,993 metros cuadrados y una inversión aproximada de 23.34 millones de pesos. Sin embargo, su impacto no se agota en la superficie construida: son lugares donde una comunidad puede reunirse, organizarse, capacitarse, desarrollar actividades y fortalecer su vida colectiva.

Esta infraestructura refleja una visión de desarrollo que no se limita a mover personas o introducir servicios. También busca fortalecer el tejido comunitario.

Centros de Desarrollo Comunitario
Resumen de metas y beneficiarios (Formato 2x2)

13 CENTROS COMUNITARIOS	**$23.34 M** INVERSIÓN
2,993 m² CONSTRUIDOS	**6,056** BENEFICIARIOS

A los Centros de Desarrollo Comunitario se sumaron canchas, techados, infraestructura educativa, parques, sanitarios con biodigestor y muros de contención. Son espacios para reunión, deporte, aprendizaje, convivencia y protección.

PROYECTOS ESTRATÉGICOS QUE ESTÁN CAMBIANDO LA CIUDAD

LA PLAYITA: DE RECUPERAR UN ESPACIO A CONSTRUIR UN PROYECTO DE CIUDAD

La Playita merece una lectura propia porque resume la decisión de intervenir un espacio con potencial para convertirse en uno de los principales puntos de encuentro de Chilapa. La etapa 2025, cercana a 10.01 millones de pesos, atendió acceso, teatro al aire libre y cancha techada. La nueva etapa 2026, por aproximadamente 14.45 millones, incorpora juegos infantiles, gimnasio, futbol rápido, auditorio y muro de contención.

La inversión acumulada de ambas etapas se aproxima a 24.46 millones de pesos. Pero el dato más importante es la ampliación de funciones: deporte, recreación infantil, ejercicio, actividades culturales y convivencia familiar empiezan a integrarse dentro de un mismo espacio.

CENTRO CULTURAL: RENOVAR CHILAPA SIN PERDER NUESTRAS RAÍCES

El Centro Cultural representa otra dimensión de la transformación. La intervención 2025, cercana a 7.27 millones de pesos, y la continuidad 2026, de aproximadamente 7.90 millones, llevan la inversión acumulada a alrededor de 15.17 millones. La importancia de este proyecto no está únicamente en rehabilitar un inmueble: está en dignificar un espacio vinculado con la identidad, la formación artística y la vida cultural de Chilapa.

MERCADO MUNICIPAL: INFRAESTRUCTURA PARA EL CORAZÓN ECONÓMICO DE LA CIUDAD

El Mercado Municipal concentra diariamente comercio, abasto, productores, consumidores y actividad económica. Las intervenciones de 2025 en el Edificio C y sanitarios, superiores a 14.1 millones de pesos, encuentran continuidad en 2026 con la ampliación del techado. La lectura correcta es multianual: mejorar progresivamente un espacio que forma parte de la vida cotidiana y económica de la ciudad.

Existen proyectos que por su magnitud, ubicación y continuidad necesitan una lectura distinta. La Playita, el Centro Cultural y el Mercado Municipal no deben presentarse como obras aisladas de un ejercicio fiscal. Son proyectos multianuales en los que cada etapa agrega funciones, recupera espacios y construye una visión de ciudad.

La Playita resume con claridad esta lógica. En 2025 comenzó una etapa importante de recuperación mediante intervenciones en el acceso, el teatro al aire libre y una cancha techada de básquetbol. En 2026 la inversión continúa con juegos infantiles, gimnasio, cancha de fútbol rápido, auditorio y muro de contención. Sumadas, ambas etapas representan aproximadamente 24.46 millones de pesos. La Playita deja así de ser una obra anual para convertirse en un proyecto de ciudad.

El Centro Cultural sigue una lógica semejante. La inversión de 2025 y la nueva etapa 2026 acumulan alrededor de 15.17 millones de pesos. Renovar este espacio significa mejorar infraestructura, pero también proteger y proyectar la identidad cultural de Chilapa. En el Mercado Municipal, la continuidad entre el Edificio C, los sanitarios y el nuevo techado muestra una intervención progresiva sobre uno de los espacios donde diariamente se mueve la economía local.

Proyectos Estratégicos Multianuales (2025-2026)
Inversión comparativa e impacto social (Formato Horizontal)

La Playita	Centro Cultural	Mercado Municipal
2025: $10.01 M	2025: $7.27 M	2025: >$14.1 M
2026: $14.45 M	2026: $7.90 M	2026: $1.75 M
LECTURA DE IMPACTO: Proyecto multianual de deporte, recreación y convivencia	LECTURA DE IMPACTO: Identidad, cultura y formación	LECTURA DE IMPACTO: Mejores condiciones para comercio y abasto

La Playita, el Centro Cultural y el Mercado Municipal deben leerse como proyectos por etapas. Cada ejercicio agrega componentes y permite que el lector comprenda una transformación acumulativa, no obras desconectadas.

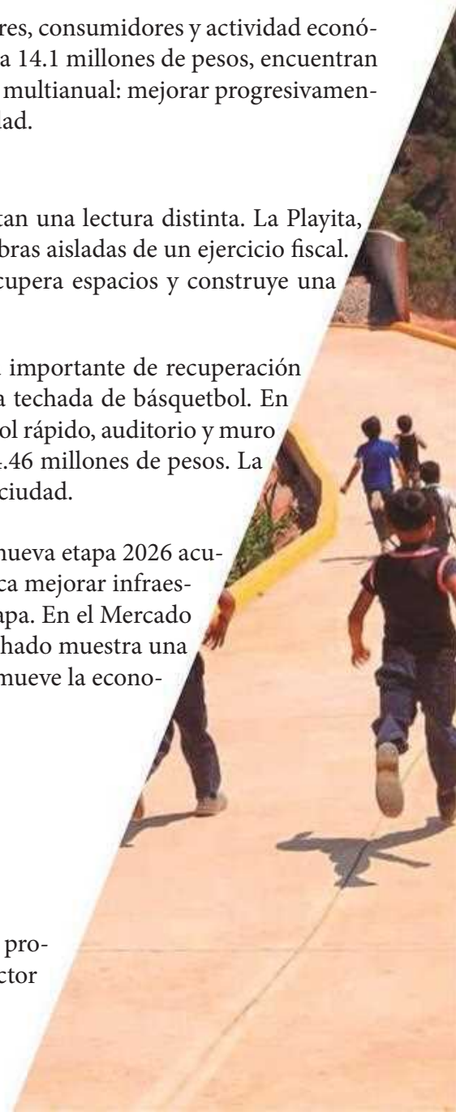

2026: LA TRANSFORMACIÓN CRECE Y SE DIVERSIFICA

UNA CARTERA QUE COMBINA CONTINUIDAD Y RENOVACIÓN

El crecimiento del FAISMUN de 346.36 millones en 2025 a 408.44 millones en 2026 representa una ampliación aproximada de 17.9%. Pero el valor de esa diferencia no está solamente en disponer de más recursos. Está en la posibilidad de sostener la atención comunitaria y, al mismo tiempo, abrir una etapa de renovación urbana más visible.

La matriz preliminar registra 180 proyectos. Noventa y uno aparecen marcados como contratados, dato que debe leerse con precisión: contratado no significa concluido. El Informe mantiene esa diferencia para reconocer los avances sin anticipar resultados que todavía se encuentran en proceso.

La cartera 2026 también permite identificar proyectos de mayor escala regional, nuevas pavimentaciones, Centros de Desarrollo Comunitario y obras que integran varios servicios en una misma calle. Esto indica una evolución en la forma de intervenir: de acciones aisladas hacia proyectos capaces de resolver simultáneamente movilidad, agua, drenaje o alumbrado.

Después de un 2025 dedicado a construir bases, ampliar caminos, pavimentar calles, acercar servicios y atender rezagos, 2026 representa una nueva etapa. El municipio no deja atrás a sus comunidades: profundiza la atención en ellas. Pero al mismo tiempo comienza a construir una transformación más visible de la cabecera.

El FAISMUN 2026 alcanza un techo financiero de 408.44 millones de pesos distribuido preliminarmente en

180 proyectos. A esta capacidad se suman los Ingresos Propios y los proyectos identificados en FORTAMUN. La magnitud es importante, pero más importante es observar hacia dónde se dirige: caminos y carreteras continúan conectando pueblos; nuevos Centros de Desarrollo Comunitario fortalecen la vida local; las pavimentaciones avanzan; y algunas calles comienzan a concebirse de manera integral, incorporando agua, drenaje o alumbrado.

Simultáneamente, Chilapa comienza a cambiar de rostro. La Playita crece; el Centro Cultural continúa; el Mercado avanza; el Boulevard Eucaria Apreza incorpora alumbrado y señalética; y distintas intervenciones urbanas empiezan a construir una imagen más funcional, ordenada y digna. No son proyectos aislados: juntos empiezan a dibujar una visión distinta de ciudad.

Resumen de Matriz de Inversión
Indicadores globales y desglose por fondo

$408.44 M	180	$12.69 M	$7.58 M
FAISMUN	PROYECTOS EN MATRIZ	INGRESOS PROPIOS	FORTAMUN IDENTIFICADO

La información recibida hasta este momento permite identificar más de $428.7 millones en las fuentes 2026 analizadas, sin presentar esa cifra como monto ejercido. FAISMUN continúa como plataforma principal; Ingresos Propios y FORTAMUN complementan la capacidad de respuesta.

La matriz FAISMUN 2026 mantiene una fuerte presencia territorial y, al mismo tiempo, incorpora una renovación más visible de la cabecera: La Playita, Centro Cultural, Mercado, Boulevard Eucaria Apreza y calles con intervenciones más integrales.

FAISMUN 2026: 180 PROYECTOS PARA PROFUNDIZAR LA TRANSFORMACIÓN

Desglose por Rubro FAISMUN 2026
Distribución de proyectos, inversión y porcentaje de participación (Formato Horizontal)

Rubro	Participación	Inversión	Proyectos
Urbanización	91.5%	$373,725,682.47	165
Drenaje y letrinas	4.6%	$18,676,958.59	7
Agua potable	2.1%	$8,520,782.60	4
Infraestructura educativa	1.4%	$5,760,431.70	3
Otros proyectos	0.4%	$1,756,622.64	1
Total FAISMUN 2026	100% (Participación total)	$408,440,478.00 (Inversión global)	180 (Proyectos totales)

AGUA POTABLE: CUATRO PROYECTOS CON ALCANCES CONCRETOS

Ahuixtla contempla un sistema de agua potable por $3.41 millones, con 655 habitantes registrados y 150 viviendas. Acazacatla incorpora 552.22 metros de red, equipamiento de un pozo profundo y 38.40 m² de obra complementaria por $1.57 millones. San Ángel plantea rehabilitar 1,242.82 metros de la red principal por $3.12 millones. En la colonia El Tepeyac se programa la rehabilitación de un tanque público por $426,549.69.

DRENAJE Y LETRINAS: SIETE INTERVENCIONES POR $18.68 MILLONES

La cartera incluye una red de 82.06 metros en Lomas de Omitoxco; 84.7 metros en la calle 11 Norte del Barrio de La Villa, con intervención también en agua potable; 161.15 metros en la calle Jade de La Perla; 287.1 metros del colector principal en el margen izquierdo del Río Ajolotero por $5.86 millones; 271 metros en Prolongación 10 Poniente; 82.06 metros en la calle 18 Sur del Barrio de San José; y la rehabilitación integral de la planta de tratamiento de Ampliación del Renacimiento por $7.62 millones y 850 m².

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA: TRES PROYECTOS

Atenxoxola contempla un techado de 493.09 m² en la Secundaria Técnica 202; Tlacoaxtla, un techado de 602.08 m² en la Telesecundaria Ignacio Manuel Altamirano; y El Jagüey, una cancha deportiva con techado de 428 m² en el Bachillerato EMSAD 005. En conjunto suman $5.76 millones; dos aparecen marcados como contratados.

URBANIZACIÓN: 165 PROYECTOS Y UNA DOBLE TRANSFORMACIÓN

Urbanización concentra $373.73 millones. Incluye caminos rurales, carreteras, pavimentaciones, Centros de Desarrollo Comunitario, muros, espacios públicos y proyectos estratégicos distribuidos por el municipio. Destacan la carretera Crucero Los Ajos–Atzacoaloya, con $25.45 millones y 4.44 km; Cuauhtenango, con $20.39 millones y 2 km; y Calhuaxtitlán–Coatzingo, con $14.25 millones y 3.42 km.

Siete Centros de Desarrollo Comunitario suman $23,750,483.12: Colotepec, 128.39 m²; Mexcalcingo, 147.38 m²; Alcozacán, 147.38 m²; Xolotepec, 225.10 m²; Acostapachtlán, 225.10 m²; Calhuaxtitlán, 147.38 m²; y Atzacoaloya, 120 m². Atzacoaloya destaca con $8.20 millones.

En la cabecera, La Playita recibe $14.45 millones para 450 m²; el Centro Cultural, $7.90 millones y 240 m²; el Mercado Público Central, $1.75 millones y 271.59 m² de techado; y el Boulevard Eucaria Apreza suma aproximadamente $6.33 millones en alumbrado —165 lámparas— y señalética horizontal en 1.82 km.

Las calles integrales muestran otra evolución: la calle 24 de Febrero en La Quinta combina pavimento, agua y drenaje por $7.88 millones; la avenida Juan N. Álvarez en Acatlán integra pavimentación, agua, drenaje y 21 piezas de alumbrado por $6.37 millones; y Prolongación 8 Poniente en el Barrio de La Villa combina pavimentación, agua, drenaje y alumbrado por $2.35 millones.

OTROS PROYECTOS

La matriz incorpora la ampliación de oficinas de la Secretaría de Desarrollo Social del Ayuntamiento por $1,756,622.64, con una meta de 179.87 m² y 250 personas registradas como población beneficiaria de referencia.

El Anexo de la matriz 2026 conserva los 180 proyectos individualmente, con localidad, inversión, meta, población y estatus. En el cuerpo narrativo se agrupan por rubro para que el lector comprenda primero el alcance de la política de inversión y después pueda verificar cada intervención.

URBANIZACIÓN 2026: UNA PROPUESTA PARA TRANSFORMAR COMUNIDADES Y RENOVAR LA CIUDAD

Dentro del proyecto FAISMUN 2026, Urbanización concentra 165 proyectos y $373.73 millones. Este rubro representa la parte más amplia de la propuesta porque integra caminos rurales, carreteras, caminos y vialidades productivas, pavimentaciones, Centros de Desarrollo Comunitario, muros de contención, espacios públicos y proyectos estratégicos.

La visión 2026 es doble: mantener una presencia fuerte en las comunidades y, al mismo tiempo, impulsar una transformación más visible de la cabecera municipal. Por eso, el crecimiento presupuestal debe explicarse no sólo como una mayor cantidad de recursos, sino como la posibilidad de atender más dimensiones del desarrollo.

Componentes 2026

Proyectos destacados, inversión esperada y alcance

Caminos rurales	Carreteras	Pavimentaciones y calles integrales	Centros de Desarrollo Comunitario
PROYECTOS / REFERENCIAS: Amplia cartera territorial	PROYECTOS / REFERENCIAS: Crucero Los Ajos-Atzacoaloya; Cuauhtenango; Calhuaxtitlán-Coatzingo	PROYECTOS / REFERENCIAS: Diversas localidades y colonias	PROYECTOS / REFERENCIAS: 7 proyectos
INVERSIÓN O META: Metas en km distribuidas en numerosas localidades	INVERSIÓN O META: ~ $60.08 M en 3 proyectos destacados	INVERSIÓN O META: Casos de $7.88 M, $6.37 M y $2.35 M	INVERSIÓN O META: $23.75 M
ALCANCE ESPERADO: Conectividad comunitaria	ALCANCE ESPERADO: Conectividad regional	ALCANCE ESPERADO: Movilidad + agua + drenaje + alumbrado	ALCANCE ESPERADO: Organización y convivencia comunitaria

Muros y protección	Espacios públicos	Proyectos estratégicos
PROYECTOS / REFERENCIAS: Diversos proyectos	PROYECTOS / REFERENCIAS: La Playita y otros espacios	PROYECTOS / REFERENCIAS: Centro Cultural, Mercado, Blvd. Eucaria Apreza
INVERSIÓN O META: Intervenciones de contención y protección	INVERSIÓN O META: $14.45 M en La Playita	INVERSIÓN O META: $7.90 M - $1.75 M - $6.33 M
ALCANCE ESPERADO: Reducción de riesgos	ALCANCE ESPERADO: Deporte, recreación y convivencia	ALCANCE ESPERADO: Renovación urbana e identidad

CAMINOS RURALES 2026: SEGUIR ACERCANDO COMUNIDADES

El proyecto 2026 conserva una extensa cartera de caminos rurales. La apuesta es continuar fortaleciendo las rutas que permiten a las comunidades desplazarse, comerciar, estudiar y acceder a servicios. La experiencia 2025 demostró que la conectividad tiene un impacto inmediato en territorios donde las distancias y condiciones del camino pueden convertirse en una barrera.

Por ello, la propuesta mantiene caminos como una prioridad territorial: cada kilómetro proyectado representa una posibilidad de reducir aislamiento y mejorar la movilidad cotidiana.

CARRETERAS 2026: MÁS DE $60 MILLONES EN TRES PROYECTOS ESTRATÉGICOS

La propuesta 2026 eleva la escala de la conectividad regional con proyectos carreteros de alta inversión. El Crucero Los Ajos-Atzacoaloya contempla aproximadamente $25.45 millones para 4.44 kilómetros; Cuauhtenango, alrededor de $20.39 millones para 2 kilómetros; y Calhuaxtitlán-Coatzingo, aproximadamente $14.25 millones para 3.42 kilómetros.

En conjunto, estos tres proyectos representan cerca de $60.08 millones. La magnitud de la inversión refleja una visión regional: fortalecer corredores que no sólo conectan puntos, sino que articulan comunidades, actividad productiva y acceso a servicios.

PAVIMENTACIONES Y CALLES INTEGRALES 2026: UNA FORMA MÁS COMPLETA DE INTERVENIR

Uno de los rasgos más importantes del proyecto 2026 es la aparición de calles que integran varios servicios en una misma intervención. La calle 24 de Febrero, en la colonia La Quinta, contempla aproximadamente $7.88 millones e integra pavimento, agua potable y drenaje. En Acatlán, la avenida Juan N. Álvarez proyecta alrededor de $6.37 millones para pavimentación, agua, drenaje y 21 piezas de alumbrado. En Prolongación 8 Poniente, Barrio de La Villa, se plantea una intervención cercana a $2.35 millones que combina pavimentación, redes y alumbrado.

Esta evolución es relevante porque deja de mirar la calle únicamente como superficie de rodamiento. La intervención integral permite que una sola obra mejore simultáneamente movilidad, infraestructura hidráulica, saneamiento e iluminación.

CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIO 2026: SIETE NUEVOS ESPACIOS PARA LOS PUEBLOS

El proyecto 2026 contempla siete Centros de Desarrollo Comunitario por aproximadamente $23.75 millones. Se proyectan en Colotepec, Mexcalcingo, Alcozacán, Xolotepec, Acostapachtlán, Calhuaxtitlán y Atzacoaloya.

Las metas registradas son de 128.39 m² en Colotepec; 147.38 m² en Mexcalcingo; 147.38 m² en Alcozacán; 225.10 m² en Xolotepec; 225.10 m² en Acostapachtlán; 147.38 m² en Calhuaxtitlán; y 120 m² en Atzacoaloya. Este último destaca con una inversión aproximada de $8.20 millones.

Más allá de la superficie, cada centro representa la posibilidad de que una comunidad disponga de un espacio propio para organizarse, reunirse y desarrollar actividades colectivas.

MUROS DE CONTENCIÓN Y PROTECCIÓN 2026: INFRAESTRUCTURA PARA CUIDAR EL TERRITORIO

La propuesta 2026 mantiene intervenciones de contención y protección dentro del rubro de Urbanización. Estas obras deben leerse desde su función preventiva: proteger vialidades, viviendas, terrenos y espacios públicos donde las condiciones físicas requieren estabilización o contención.

Su impacto no se mide únicamente por el volumen construido, sino por el riesgo que ayudan a disminuir y por la infraestructura que permiten conservar.

ESPACIOS PÚBLICOS 2026: LA PLAYITA COMO GRAN PROYECTO DE CONVIVENCIA

La Playita concentra una de las apuestas más visibles del proyecto 2026. Se plantea una inversión aproximada de $14.45 millones para incorporar juegos infantiles, gimnasio, cancha de fútbol rápido, auditorio y muro de contención, con una meta registrada de 450 m².

Esta nueva etapa amplía la función del espacio. La Playita está llamada a convertirse en un punto de encuentro para niñas, niños, jóvenes y familias; un lugar donde deporte, recreación y convivencia puedan concentrarse en un mismo entorno.

PROYECTOS ESTRATÉGICOS 2026: UNA NUEVA CARA PARA CHILAPA

El Centro Cultural, el Mercado Municipal y el Boulevard Eucaria Apreza complementan la transformación urbana propuesta para 2026. El Centro Cultural contempla aproximadamente $7.90 millones y 240 m²; el Mercado Público Central, alrededor de $1.75 millones y 271.59 m² de techado; y el Boulevard Eucaria Apreza suma cerca de $6.33 millones entre alumbrado y señalética.

En el Boulevard se proyectan 165 luminarias y 1.82 kilómetros de señalamiento horizontal. Estas acciones tienen un valor funcional y también simbólico: mejorar uno de los principales corredores de la ciudad significa ordenar, iluminar y dignificar el acceso y la movilidad urbana.

Junto con La Playita, el Centro Cultural y el Mercado, estos proyectos comienzan a construir una visión de ciudad más articulada: espacios para convivir, cultura para preservar identidad, infraestructura para fortalecer la economía y corredores que mejoren la imagen y funcionalidad urbana.

INGRESOS PROPIOS 2026: RECURSOS MUNICIPALES QUE REGRESAN EN OBRAS

DOS PRIORIDADES MUY CLARAS: ILUMINAR Y CONECTAR

Los 12.69 millones de pesos identificados en Ingresos Propios 2026 se concentran en dos necesidades fácilmente comprensibles para la población. Por un lado, 4.04 millones se destinan a alumbrado público en trece localidades, con una meta conjunta de 682 luminarias. Por otro, 8.66 millones se orientan a la rehabilitación de calles y caminos en Nejapa y Tepetlacingo.

La distribución muestra que la recaudación municipal no se dispersa en acciones inconexas: se concentra en mejorar movilidad y condiciones de iluminación. Son dos servicios que la población experimenta directamente y que inciden en la vida diaria de comunidades rurales y urbanas.

Los Ingresos Propios 2026 muestran una administración municipal que utiliza su capacidad de recaudación para atender necesidades concretas del territorio. Los siete proyectos identificados suman 12.69 millones de pesos y se concentran en dos grandes líneas: alumbrado público y rehabilitación de calles y caminos.

En alumbrado, 4.04 millones de pesos permiten intervenir 682 luminarias en trece localidades. En conectividad, 8.66 millones se orientan a calles y caminos de Nejapa y Tepetlacingo. En conjunto, las metas registradas superan 22 kilómetros.

Esta distribución permite entender que los recursos municipales están regresando a la población en dos formas muy visibles: mejores condiciones para desplazarse y mejores condiciones de iluminación. La recaudación deja de ser un concepto financiero y se convierte en presencia territorial.

Resumen de Resultados: Ingresos Propios 2026

Indicadores de proyectos, inversión y metas de infraestructura

7	$12.69 M	682	22.356 KM
PROYECTOS	INVERSIÓN	LUMINARIAS	CALLES Y CAMINOS

Desglose de Proyectos: Ingresos Propios 2026

Detalle por territorio, inversión, metas y población registrada (3, 3, 1)

La Mohonera, La Providencia, Lodo Grande, Tepecuacuilco, Ahuihuiyuco, Tetitlán de la Lima y Ayahualco - alumbrado
- INVERSIÓN: $2,338,702.26
- META: 392 luminarias
- POBLACIÓN REGISTRADA: 5,559

Buena Vista del Rio, Zelocotitlán, Santa Cruz Zacaonalco, Tlalixtlahuacán, Coatzingo y Atzacoaloya - alumbrado
- INVERSIÓN: $1,696,956.34
- META: 290 luminarias
- POBLACIÓN REGISTRADA: 5,120

Nejapa - calles, tramos 1 a 5
- INVERSIÓN: $1,664,061.57
- META: 3.93 km
- POBLACIÓN REGISTRADA: 2,180

Nejapa - calles, tramos 6 a 11
- INVERSIÓN: $1,737,673.88
- META: 4.50 km
- POBLACIÓN REGISTRADA: 800

Tepetlacingo - camino rural
- INVERSIÓN: $2,189,843.31
- META: 5.76 km
- POBLACIÓN REGISTRADA: 527

Nejapa - camino y calles, tramos 13 a 33
- INVERSIÓN: $2,131,052.33
- META: 5.726 km
- POBLACIÓN REGISTRADA: 580

Nejapa - calles, tramos 12 a 16
- INVERSIÓN: $914,221.13
- META: 2.44 km
- POBLACIÓN REGISTRADA: 530

NEJAPA: UNA INTERVENCIÓN TERRITORIAL AMPLIA CUATRO PROYECTOS, UNA SOLA LECTURA TERRITORIAL

Los cuatro proyectos programados en Nejapa suman aproximadamente 6.47 millones de pesos. Sus metas acumuladas alcanzan 16.596 kilómetros de calles y caminos. Esta concentración permite observar algo que una tabla no muestra: el Gobierno no está atendiendo un solo punto de la localidad, sino una red de tramos que busca mejorar progresivamente la movilidad interna.

El análisis territorial es importante porque evita fragmentar la obra pública en expedientes. Para una familia de Nejapa, lo relevante no es cuántos contratos existen, sino si puede desplazarse en mejores condiciones dentro de su comunidad. Por eso, este conjunto debe presentarse como una intervención amplia y articulada.

Nejapa es uno de los ejemplos más claros de cómo una serie de proyectos puede convertirse en una intervención territorial de mayor escala. Durante 2026, los Ingresos Propios contemplan cuatro proyectos distintos de rehabilitación de calles y caminos.

Leídos como expedientes administrativos son cuatro contratos. Leídos territorialmente representan aproximadamente 16.596 kilómetros y más de 6.46 millones de pesos. Los trabajos se distribuyen en numerosos tramos, ampliando progresivamente la cobertura dentro de la localidad.

El impacto no está solamente en la suma de kilómetros. Está en mejorar la movilidad interna, facilitar el traslado de las familias y fortalecer la conexión entre diferentes puntos de Nejapa. Esta lectura permite pasar de contar obras a explicar qué está cambiando realmente en una comunidad.

Resumen de Resultados: Calles y Caminos
Indicadores de proyectos, inversión y metas de infraestructura vial (Formato 2 y 1)

4	$6.47 M
PROYECTOS	INVERSIÓN

16.596 KM
CALLES Y CAMINOS

Los cuatro proyectos de Nejapa deben entenderse de manera conjunta. En lugar de cuatro renglones dispersos, representan una estrategia de rehabilitación de más de 16.5 kilómetros, distribuida en numerosos tramos de calles y caminos.

FORTAMUN 2026: ALUMBRADO E INFRAESTRUCTURA OPERATIVA

FORTALECER EL TERRITORIO Y TAMBIÉN LA CAPACIDAD OPERATIVA

La información recibida identifica dos proyectos de naturaleza distinta. El primero lleva alumbrado a Tlamixtlahuacán, Vista Hermosa, Cuauhtenango, Tlaxinga, Axopilco y Tlacoaxtla, seis localidades rurales que en conjunto registran 7,277 habitantes como población beneficiaria de referencia.

El segundo proyecto fortalece las instalaciones de Seguridad Pública mediante un comedor de 142.85 metros cuadrados y una inversión superior a 5.5 millones de pesos. Su impacto no se mide como el de una calle o un camino: mejora las condiciones operativas de una institución responsable de brindar seguridad a la población.

El FORTAMUN 2026 amplía la lectura de infraestructura hacia dos necesidades distintas. Por una parte, lleva alumbrado a seis localidades rurales: Tlamixtlahuacán, Vista Hermosa, Cuauhtenango, Tlaxinga, Axopilco y Tlacoaxtla. La matriz registra 7,277 habitantes como población beneficiaria de referencia.

Por otra parte, incorpora la construcción de un comedor en las instalaciones de Seguridad Pública, con una inversión superior a 5.5 millones de pesos y una meta de 142.85 metros cuadrados. Esta obra recuerda que fortalecer la seguridad también exige mejorar las condiciones operativas de quienes prestan ese servicio.

El archivo recibido requiere todavía dos precisiones para el cierre documental: corregir sus encabezados internos, que conservan referencias a 2025, y capturar la cantidad de luminarias del proyecto rural. Hasta que esos datos se confirmen, el Informe mantiene la información exactamente en el nivel soportado por la matriz.

Resumen de Resultados: FORTAMUN Identificado
Indicadores de proyectos, inversión y metas

2	$7.58 M	6	142.85 m²
PROYECTOS IDENTIFICADOS	INVERSIÓN	LOCALIDADES RURALES	COMEDOR

Desglose de Proyectos: FORTAMUN Identificado
Detalle de inversión, metas y población registrada (Formato 2 Columnas)

	Alumbrado en Tlamixtlahuacán, Vista Hermosa, Cuauhtenango, Tlasingo, Axoxilco y Tlacoaxtla	Comedor en instalaciones de Seguridad Pública, Chilapa
INVERSIÓN	$2,071,087.20	$5,512,418.29
META	Cantidad de luminarias pendiente de captura	142.85 m²
POBLACIÓN REGISTRADA	7,277	1,233

El archivo entregado como FORTAMUN 2026 conserva encabezados internos que mencionan 2025; esta inconsistencia debe corregirse antes del cierre documental. Asimismo, la meta de luminarias del proyecto rural no está capturada en la matriz recibida y se mantiene pendiente de confirmación.

UNA NUEVA CARA PARA CHILAPA

UNA VISIÓN DE CIUDAD QUE SE CONSTRUYE POR PARTES

La transformación de la cabecera comienza a reconocerse cuando se observan los proyectos en conjunto. El Boulevard Eucaria Apreza mejora iluminación y señalética; La Playita amplía sus funciones deportivas y familiares; el Centro Cultural fortalece identidad y formación; el Mercado avanza en mejores condiciones para comercio y abasto; y nuevas calles incorporan intervenciones integrales.

Dar una nueva cara a Chilapa no significa sustituir las necesidades básicas por obras de imagen. Significa que, mientras continúan caminos, agua, drenaje y proyectos comunitarios, la ciudad también recibe infraestructura que mejora funcionalidad, orden, iluminación, convivencia y actividad económica.

Dar una nueva cara a Chilapa no significa únicamente embellecer la ciudad. Significa hacerla más funcional, mejor iluminada, mejor señalizada, con espacios públicos capaces de recibir a las familias, infraestructura cultural digna, mejores condiciones para la actividad comercial y vialidades que integren servicios.

El Boulevard Eucaria Apreza concentra aproximadamente 6.33 millones de pesos en alumbrado y señalética; La Playita incorpora una nueva etapa de 14.45 millones; el Centro Cultural, 7.90 millones; y el Mercado Público Central, aproximadamente 1.75 millones para ampliar su techado. A ello se suman calles que combinan pavimento, agua, drenaje o alumbrado.

Esta transformación urbana no sustituye la inversión comunitaria. Ocurre al mismo tiempo que continúan caminos, carreteras, Centros de Desarrollo Comunitario y obras básicas en las localidades. La visión no enfrenta ciudad contra comunidades: busca transformar ambas.

Inversión en Proyectos Estratégicos 2026

Desglose de recursos asignados a obras de impacto urbano en Chilapa de Álvarez

$6.33 M	$14.45 M	$7.90 M	$1.75 M
BLVD. EUCARIA APREZA	LA PLAYITA 2026	CENTRO CULTURAL	MERCADO

Dar una nueva cara a Chilapa no significa solamente embellecerla. Significa hacerla más funcional, iluminada, señalizada, digna y activa. El Boulevard Eucaria Apreza, La Playita, el Centro Cultural, el Mercado y las calles integrales construyen una visión urbana coherente.

Al mismo tiempo, la mayor parte de la cartera continúa extendiéndose hacia otras localidades. Renovar la cabecera y atender las comunidades no son objetivos opuestos: forman parte de una misma visión territorial.

2027: CONSOLIDAR LO QUE YA COMENZÓ

UNA ASPIRACIÓN CONSTRUIDA SOBRE RESULTADOS

Mirar hacia 2027 tiene sentido porque existe una base construida. Los proyectos multianuales ya tienen etapas ejecutadas o programadas; la cartera de inversión ha crecido; las comunidades continúan participando en la definición de prioridades; y la administración cuenta con experiencia acumulada para gestionar proyectos de distinta escala.

La aspiración es consolidar lo que hoy está en marcha: que La Playita siga creciendo como gran espacio público; que el Centro Cultural alcance una rehabilitación más completa; que el Mercado mejore progresivamente sus condiciones; que los corredores urbanos sean más dignos; que los caminos sigan acercando comunidades; y que las localidades que todavía enfrentan rezagos encuentren nuevas respuestas.

La fortaleza de esta visión está en no elegir entre ciudad y comunidades, ni entre grandes proyectos y pequeñas necesidades. La transformación será más sólida si es capaz de hacer ambas cosas al mismo tiempo.

La transformación de Chilapa no termina con el cierre de un ejercicio presupuestal. Lo construido durante 2025 permitió sentar bases. Lo que avanza durante 2026 amplía la escala y comienza a modificar de manera más visible tanto el territorio como la imagen de la ciudad.

Todavía existen caminos por mejorar, comunidades por conectar, servicios por ampliar y proyectos estratégicos por consolidar. Por eso, la aspiración hacia 2027 no parte de una promesa sin fundamento; parte de lo que ya está construido, contratado, programado o en proceso.

El objetivo es llegar a 2027 con La Playita más cerca de convertirse en el gran espacio público que Chilapa merece; con un Centro Cultural renovado; con un Mercado Municipal en mejores condiciones; con corredores urbanos más dignos; con más comunidades comunicadas; y con proyectos capaces de seguir cerrando las brechas que durante años separaron a algunas localidades del desarrollo.

2025 dejó resultados visibles. 2026 amplía la escala, diversifica las fuentes y comienza a cambiar con mayor fuerza el rostro de la ciudad sin abandonar a las comunidades. 2027 representa la oportunidad de consolidar los proyectos multianuales, concluir etapas pendientes y llevar todavía más lejos la conectividad, los servicios básicos, la infraestructura comunitaria y la recuperación de espacios estratégicos.

UNA OBRA PÚBLICA CON ROSTRO HUMANO

Al final, una carretera no es solamente kilómetros: es una comunidad comunicada. Una pavimentación no es solamente concreto: es una familia que transita en mejores condiciones. Una red de agua no es solamente tubería: es un servicio que puede llegar más lejos. Una electrificación no es solamente cableado: es una casa que se ilumina después de años de espera.

Ésa es la forma en que esta administración entiende la infraestructura pública: como una herramienta para transformar condiciones de vida. Las cifras son importantes porque permiten rendir cuentas y medir resultados; pero detrás de cada cifra existe una comunidad, una familia y una necesidad que dio origen al proyecto.

2025 permitió sentar bases con 194 proyectos y una inversión superior a 382.8 millones de pesos. 2026 amplía la escala, diversifica las fuentes y abre una etapa de renovación más visible. Y 2027 representa la oportunidad de consolidar lo iniciado y llevar la transformación todavía más lejos.

NINGUNA COMUNIDAD ES DEMASIADO PEQUEÑA. NINGUNA NECESIDAD DEBE SER INVISIBLE. Y NINGUNA TRANSFORMACIÓN ESTÁ COMPLETA MIENTRAS TODAVÍA HAYA ALGO POR HACER.

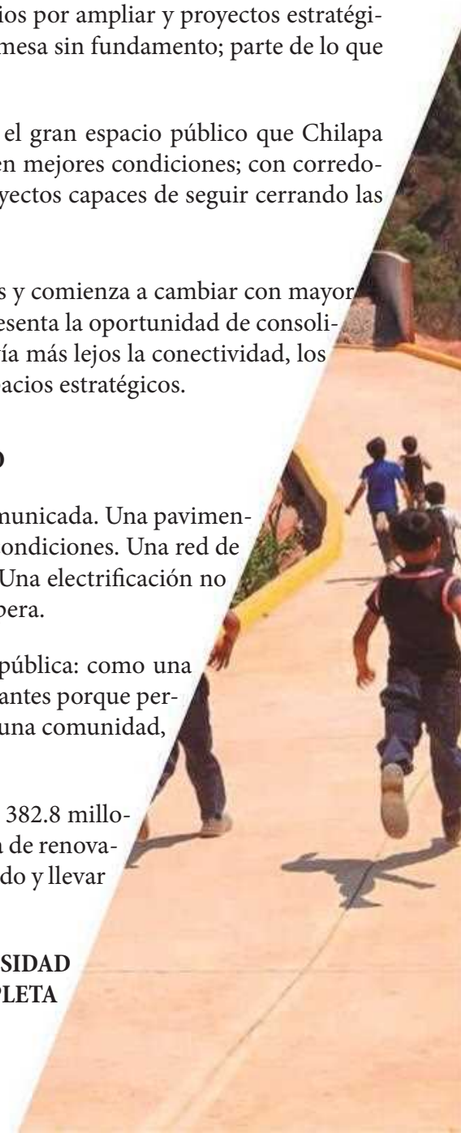

EJE 5

SERVICIOS PÚBLICOS PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA

Presentación

Los servicios públicos municipales sostienen la vida cotidiana: permiten disponer de agua, transitar por calles iluminadas, convivir en espacios limpios, prevenir riesgos sanitarios y conservar instalaciones que pertenecen a toda la comunidad. Con esta visión social, durante el periodo informado el Gobierno Municipal concentró capacidades humanas, técnicas y administrativas en mantener la continuidad de los servicios, atender reportes ciudadanos y ampliar la respuesta en la cabecera municipal y las localidades rurales.

La Secretaría de Servicios Públicos Municipales articuló la recolección y disposición final de residuos, el barrido manual, el suministro de agua potable, el alcantarillado, el alumbrado público, el mantenimiento de áreas verdes, la operación del Rastro Municipal, la conservación del parque vehicular y la atención de los panteones. El trabajo se apoyó en programaciones semanales, supervisión de campo, gestión de insumos, coordinación interinstitucional y presencia operativa durante los 365 días del año en los servicios que no pueden interrumpirse.

Los resultados que se presentan a continuación muestran tanto la escala de las tareas cotidianas como las intervenciones extraordinarias realizadas para responder a contingencias, ampliar coberturas y dignificar los espacios públicos. Las cifras se expresan con su unidad de medida y corte correspondiente, con el propósito de ofrecer una narrativa verificable, clara y útil para la rendición de cuentas.

Capacidad humana y operativa

Para sostener esta operación, la Secretaría reportó 151 personas adscritas: 19 en funciones directivas, de coordinación o administrativas y 132 en labores operativas. Esta estructura refleja el peso del trabajo de campo en la prestación de los servicios públicos.

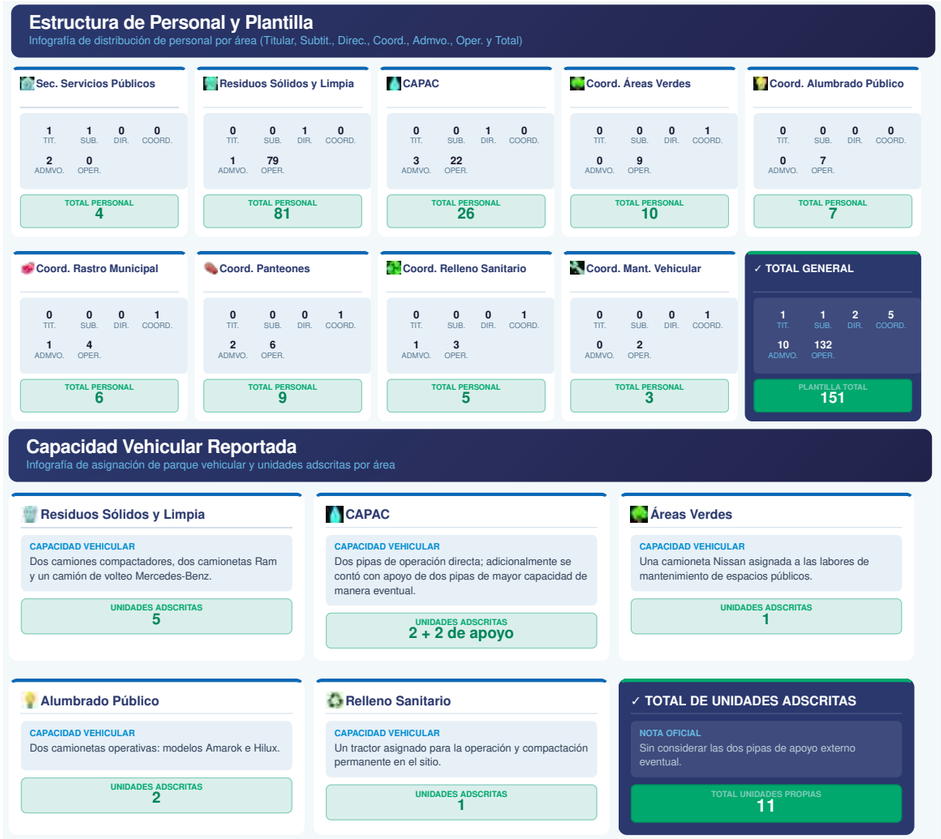

1. Coordinación institucional, supervisión y atención ciudadana

Planeación, supervisión y gestión operativa

La Secretaría coordinó las acciones necesarias para sostener la prestación de los servicios y responder a las solicitudes de la población. Mediante programaciones semanales y recorridos diarios se revisó el estado de inmuebles, redes, equipos y espacios públicos, se identificaron necesidades de herramientas e insumos y se canalizaron soluciones ante las áreas competentes.

Durante el periodo se integraron 570 instrumentos de planeación: 57 elaborados por la Secretaría y 513 remitidos por las unidades adscritas. Asimismo, se realizaron 1,742 visitas de supervisión en la cabecera municipal y las comunidades; cuando las condiciones operativas lo exigieron, los recorridos se efectuaron hasta dos veces en un mismo día.

En el ámbito administrativo se elaboraron, autorizaron y tramitaron 987 requisiciones ante la Oficialía Mayor y la Dirección de Recursos Materiales. El seguimiento comprendió la entrega física de herramientas, refacciones y materiales en los inmuebles de cada área operativa, con el propósito de reducir interrupciones y mantener funcionales los servicios.

Además, se recibieron y canalizaron 400 turnos administrativos provenientes de Presidencia Municipal, con el siguiente desglose:

Turnos por Área Responsable
Infografía de distribución y asignación de turnos operativos y administrativos

Área	Turnos asignados
Alumbrado Público	194
Secretaría	87
Residuos Sólidos y Limpia	40
CAPAC	29
Áreas Verdes	18
Rastro Municipal	14
Subsecretaría	12
Relleno Sanitario	6
✓ TOTAL GENERAL DE TURNOS	400

Atención a contingencias

La respuesta ante riesgos urbanos se activó de manera inmediata. Se atendieron dos accidentes viales que afectaron postes de alumbrado; el personal deshabilitó la corriente eléctrica para prevenir electrocuciones y cortocircuitos. También se retiró un árbol caído por causas naturales en la calle 7 Sur.

Durante la temporada de lluvias se organizaron brigadas para el desazolve y liberación de 82 alcantarillas ubicadas en zonas vulnerables de la cabecera municipal, medida preventiva que benefició a aproximadamente 33 mil personas. La fuerza de respuesta se integró con 42 elementos: siete de CAPAC; tres brigadas de Residuos Sólidos y Limpia, con ocho integrantes cada una; siete de Áreas Verdes; y cuatro de Alumbrado Público. Para el retiro de residuos y escombros se dispuso de dos camiones y dos camionetas.

Subsecretaría de Servicios Públicos Municipales

La Subsecretaría concentró su seguimiento en la Unidad Deportiva principal, la Unidad Deportiva La Playita y el Jardín Central, espacios de convivencia, recreación y actividad física que requieren atención continua. A partir de los diagnósticos de campo se programaron trabajos de limpieza, reparación de alumbrado, atención de instalaciones hidráulicas, mantenimiento de áreas verdes y entrega de insumos.

En total se formularon 53 programaciones semanales y se efectuaron 949 visitas de monitoreo, supervisión y abastecimiento. La distribución fue de 310 visitas al Jardín Central, 314 a la Unidad Deportiva principal y 325 a La Playita.

Espacios Atendidos
Infografía de supervisión, monitoreo y visitas registradas por espacio público

Espacio	Visitas registradas
Jardín Central	310
Unidad Deportiva principal	314
Unidad Deportiva La Playita	325
✓ TOTAL GENERAL DE VISITAS	949

Dirección de Recolección de Residuos Sólidos y Limpia

La limpieza urbana y la gestión de residuos son tareas permanentes de salud pública. Durante el periodo, la Dirección mantuvo la operación todos los días del año, atendió rutas urbanas y rurales y brindó servicios complementarios en instituciones educativas y religiosas, unidades médicas, espacios deportivos, dependencias, eventos públicos y establecimientos privados.

Barrido manual y limpieza urbana

El barrido manual operó de 7:00 a 14:00 horas y de 13:00 a 20:00 horas, con 49 personas: 37 mujeres y 12 hombres. A través de cinco rutas se atendieron 11 barrios, cinco avenidas, el Jardín Central, el Mercado Agroindustrial y los tramos del bulevar incluidos en la programación. Las brigadas retiraron un promedio de 2.5 toneladas diarias y brindaron atención directa a 33,783 habitantes de la cabecera municipal.

Para sostener el servicio se suministraron mensualmente 100 kilogramos de bolsa negra de 120 por 90 centímetros y nueve docenas de escobas de alelón. Como medidas de identificación y protección ante la lluvia se entregaron 82 playeras y 82 impermeables, equivalentes a 164 prendas de trabajo para 82 personas de las brigadas y personal de apoyo. Adicionalmente, se realizaron labores de limpieza antes y después de 32 eventos sociales, cívicos y políticos.

Recolección de residuos sólidos urbanos

La recolección se prestó de 7:00 a 20:00 horas durante los 365 días del año, con 30 personas: 13 choferes y 17 macheteros. Siete rutas generales cubrieron 79 colonias registradas como puntos estratégicos en la relación operativa y 66 localidades rurales, además de 11 barrios, avenidas principales, el bulevar, seis barrancas, dos panteones, el cauce del río Ajolotero, el Rastro Municipal, el Hospital General IMSS-Bienestar, el Centro de Salud 05, puntos de seguridad federal, planteles educativos y espacios religiosos.

Frente a una meta del Programa Operativo Anual de 43 toneladas diarias, se reportó un volumen real de 54 toneladas por día, es decir, 11 toneladas adicionales y un cumplimiento 25.6 por ciento superior a lo programado. La cobertura se estimó en 33,783 habitantes de la cabecera y 46,217 del área rural, para un total de 80,000 personas beneficiadas.

Para ampliar la capacidad de recolección se incorporaron dos camionetas Ram 1200 Tradesman. Cada unidad tuvo un costo de $403,900.00, más $69,600.00 de equipamiento y $7,122.40 de reforzamiento de muelles; la inversión total por ambas camionetas ascendió a $961,244.80. También se incorporó operativamente un camión compactador para fortalecer las rutas y la necesidad requerida por la población.

Inversión: Adquisición de Camionetas
Desglose financiero por costo unitario, unidades y subtotal de inversión

	Adquisición de camionetas	Equipamiento	Reforzamiento de muelles
Costo unitario:	$403,900.00	$69,600.00	$7,122.40
Unidades:	2	2	2
Subtotal	$807,800.00	$139,200.00	$14,244.80
✓ INVERSIÓN TOTAL			$961,244.80

Como complemento a las rutas matutinas, se habilitó un punto fijo de captación en turno vespertino, de 13:00 a 20:00 horas. Esta alternativa facilitó la disposición responsable a quienes no podían utilizar el servicio ordinario y contribuyó a disminuir acumulaciones y tiraderos clandestinos.

Gestión integral y convenios con establecimientos

En junio de 2026 el Cabildo aprobó el Programa Municipal para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos 2024-2027, instrumento que organiza la recolección, traslado y disposición final y promueve una responsabilidad compartida sobre el manejo de los residuos.

En este marco se formalizaron servicios de recolección con siete establecimientos. Con base en la frecuencia y el volumen por servicio reportados, la captación anual estimada asciende a 164,880 kilogramos, equivalente a 164.88 toneladas. Para el cálculo mensual se consideraron cuatro semanas y para el anual, doce meses.

Generación de Residuos en Establecimientos Comerciales
Infografía de frecuencia, volumen por servicio, acumulación semanal, mensual y anual

	Frecuencia	Por servicio	Mensual	Generación anual
Bodega Chedraui	3 veces/sem	300 kg	3,600 kg	43,200 kg
Bodega Aurrera	3 veces/sem	200 kg	2,400 kg	28,800 kg
Bodega Pepsi	1 vez/sem	500 kg	2,000 kg	24,000 kg
Bodega Lala	6 veces/sem	200 kg	4,800 kg	57,600 kg
Coca-Cola	1 vez/sem	150 kg	600 kg	7,200 kg
CFE	2 veces/sem	20 kg	160 kg	1,920 kg
Coppel	3 veces/sem	15 kg	180 kg	2,160 kg

✓ TOTAL ESTIMADO

Semanal:	3,435 kg
Mensual:	13,740 kg
Establecimientos:	7 comercios

Total anual estimado: 164,880 kg

4. Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Chilapa (CAPAC)

Mantenimiento de fuentes, redes y drenaje

La CAPAC concentró sus esfuerzos en mantener activas las fuentes de abastecimiento, reparar fugas, conservar las redes de conducción y distribución y atender el drenaje. Durante el periodo se realizaron 458 acciones preventivas y correctivas, cuyo desglose coincide con el total reportado.

Acciones Realizadas por CAPAC
Infografía de tipos de acción, reparaciones, bacheos, desazolves y mantenimientos preventivos/correctivos

	Cantidad reportada
Reparaciones en líneas principales de conducción	81
Reparaciones en ramales o derivaciones de distribución	115
Bacheos derivados de rupturas por fugas	84
Desazolves de pozos de visita y drenaje	133
Mantenimientos preventivos y correctivos en casetas	45
✓ Total General de Acciones (Acumulado institucional CAPAC)	458

Para reducir el riesgo de interrupciones se adquirieron ocho bombas sumergibles por $1,531,627.45. Seis fueron instaladas en los pozos Pista I, Pista II y Atempa, así como en los rebombeos de Quovadis, Zoyatal y Nuevo Amanecer; las dos restantes quedaron resguardadas en bodega como equipos de reserva.

En el pozo Pista II se movilizaron una máquina perforadora, un camión de herramienta, un compresor de 900 pies cúbicos por minuto y una camioneta de auxilio. Se realizó sifoneo con aire a presión para extraer azolve, videograbación interior para verificar las condiciones del pozo, retiro del equipo existente e instalación del nuevo, con una inversión de $277,240.00.

También se contrataron trabajos con camión hidrovactor para inyectar agua a alta presión, desprender basura y lodo y retirar los residuos mediante succión al vacío, por un monto de $83,500.00. En conjunto, se repararon aproximadamente 710 metros lineales de tubería en distintos puntos de las líneas principales de la cabecera municipal.

Infraestructura y suministro de agua

El padrón reportó 12,202 tomas de agua, de las cuales 9,293 se encontraban activas. El abastecimiento se sostuvo mediante cinco fuentes y alcanzó un volumen estimado de 1,039,093,200 litros de agua entubada durante el periodo, calculado a partir del caudal, las horas de operación y los días efectivos de cada pozo.

Fuentes de Abastecimiento CAPAC
Infografía de caudal, operación diaria, días de servicio y volumen estimado de agua

	Caudal	Operación diaria	Días al año	Volumen estimado
Pozo Pista II	35 l/s	15 horas	365 días	689,850,000 L
Pozo Pista I	15 l/s	8.5 horas	288 días	132,192,000 L
Pozo Atempa	15 l/s	8 horas	288 días	124,416,000 L
Pozo La Ciénega	8 l/s	8 horas	288 días	66,355,200 L
Pozo Milagro	5 l/s	4 horas	365 días	26,280,000 L

✓ Volumen Total Estimado

Fuentes activas:	5 pozos
Acumulado anual:	Agua entubada

Suma total de caudal: 1,039,093,200 L

La operación de pozos y rebombeos generó un gasto por energía eléctrica de $3,142,930.09 ante la Comisión Federal de Electricidad. Este recurso permitió impulsar el agua hacia los tanques de almacenamiento y sostener su distribución por sectores.

Distribución mediante pipas

Cuando fallas o hechos fortuitos interrumpieron temporalmente el suministro en determinados puntos, se activó la distribución mediante camiones cisterna. La CAPAC operó dos pipas de 2,600 litros y contó con el apoyo de dos pipas de 10,000 litros. Con este parque se realizaron 4,800 viajes y se distribuyeron 35,568 metros cúbicos de agua, en beneficio de 14,268 personas.

La atención alcanzó, entre otros puntos, Conalep, Esmeralda, La Ciénega, San Juan, Cazahuates, Progreso, Vista Hermosa, La Villa, Luis Donaldo Colosio, Nuevo Amanecer, La Quinta, El Terrero, Agua Zarca, Roma, Xaxala, Cruz Verde y Quovadis.

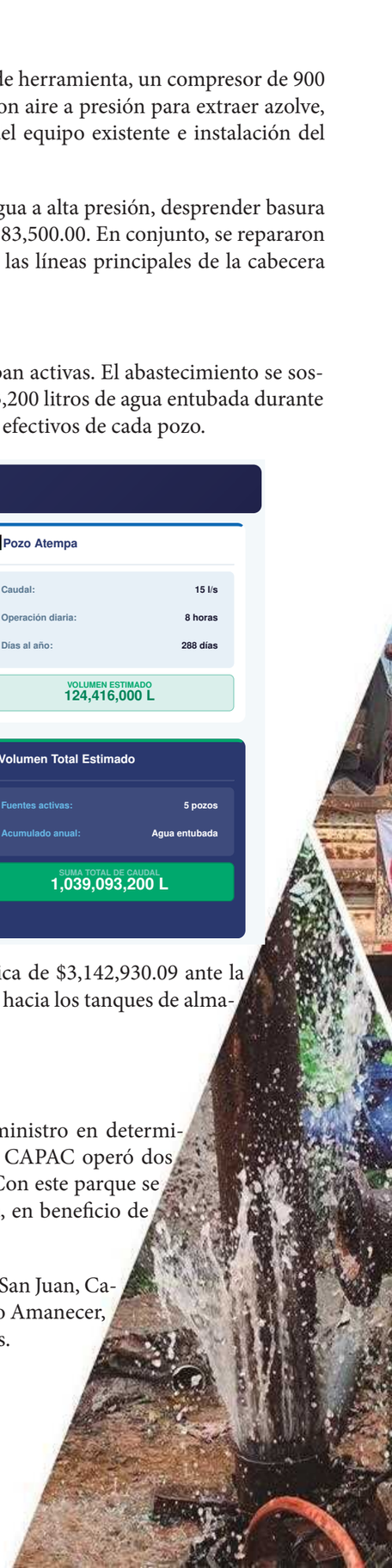

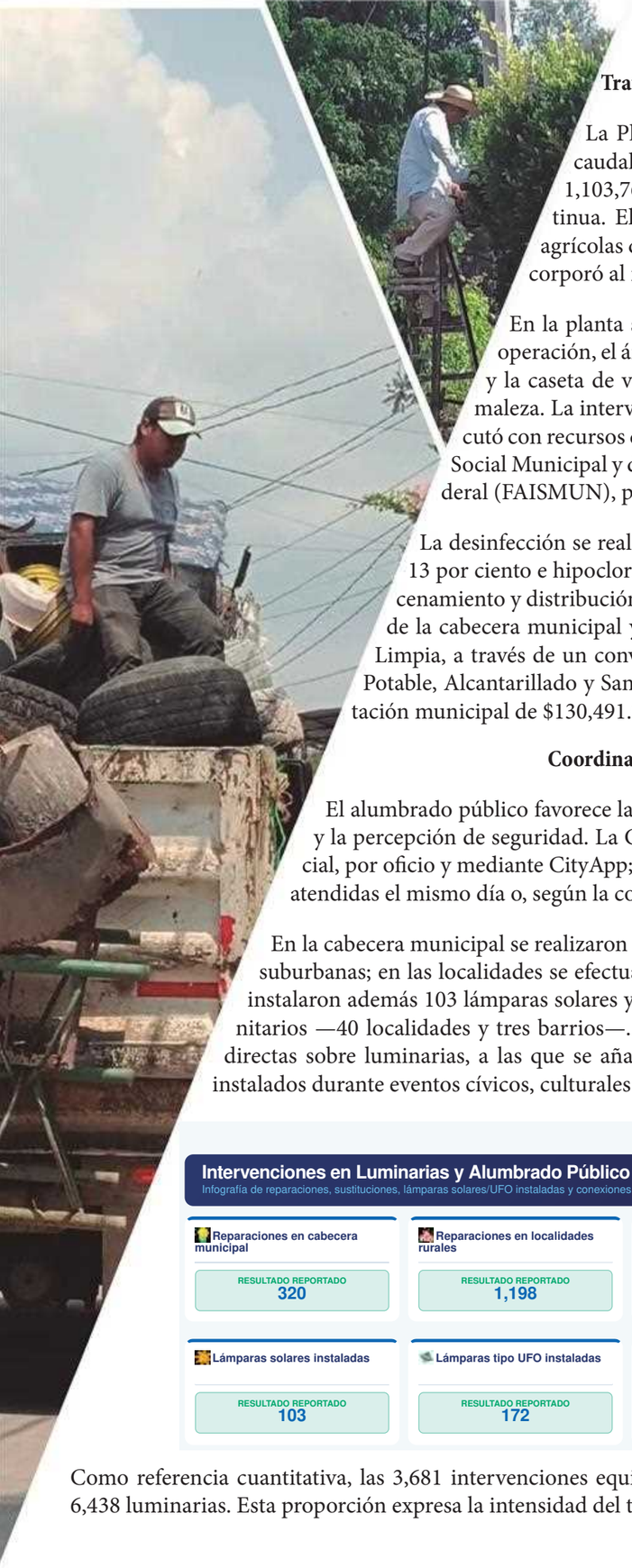

Tratamiento de aguas residuales y Agua Limpia

La Planta Tratadora de Aguas Residuales procesó un caudal estimado de 35 litros por segundo, equivalente a 1,103,760,000 litros durante 365 días de operación continua. El agua tratada fue aprovechada por productores agrícolas que la solicitaron y el volumen remanente se reincorporó al río bajo condiciones de tratamiento.

En la planta se efectuaron labores de limpieza en la caseta de operación, el área de sopladores, la caseta de cloración, los baños y la caseta de vigilancia, además de poda, deshierbe y retiro de maleza. La intervención de mantenimiento y rehabilitación se ejecutó con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), por $1,544,109.79.

La desinfección se realizó diariamente mediante hipoclorito de sodio al 13 por ciento e hipoclorito de calcio al 65 por ciento en tanques de almacenamiento y distribución. Esta acción protegió a 33,783 personas usuarias de la cabecera municipal y se vinculó con el Programa Federalizado Agua Limpia, a través de un convenio de coordinación con la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Guerrero, con una aportación municipal de $130,491.00.

Coordinación de Alumbrado Público

El alumbrado público favorece la movilidad nocturna, la convivencia comunitaria y la percepción de seguridad. La Coordinación recibió reportes de manera presencial, por oficio y mediante CityApp; en esta plataforma se registraron 263 solicitudes, atendidas el mismo día o, según la complejidad, en un plazo máximo de un día.

En la cabecera municipal se realizaron 320 reparaciones y 688 sustituciones de lámparas suburbanas; en las localidades se efectuaron 1,198 reparaciones y 1,200 sustituciones. Se instalaron además 103 lámparas solares y 172 luminarias tipo UFO en 43 techados comunitarios —40 localidades y tres barrios—. En conjunto se ejecutaron 3,681 intervenciones directas sobre luminarias, a las que se añadieron 425 conexiones temporales para puestos instalados durante eventos cívicos, culturales y religiosos.

Intervenciones en Luminarias y Alumbrado Público
Infografía de reparaciones, sustituciones, lámparas solares/UFO instaladas y conexiones temporales

Reparaciones en cabecera municipal	Reparaciones en localidades rurales	Sustituciones en cabecera municipal	Sustituciones en localidades
RESULTADO REPORTADO 320	RESULTADO REPORTADO 1,198	RESULTADO REPORTADO 688	RESULTADO REPORTADO 1,200
Lámparas solares instaladas	Lámparas tipo UFO instaladas	Conexiones temporales adicionales	✓ Total de Intervenciones
RESULTADO REPORTADO 103	RESULTADO REPORTADO 172	RESULTADO REPORTADO 425	ACUMULADO EN LUMINARIAS 3,681

Como referencia cuantitativa, las 3,681 intervenciones equivalen al 57.2 por ciento del censo municipal de 6,438 luminarias. Esta proporción expresa la intensidad del trabajo realizado.

Adquisición e instalación de luminarias

Se adquirieron 2,388 lámparas suburbanas: 1,888 fueron instaladas para sustituir equipos obsoletos y 500 quedaron en inventario para atender fallas posteriores. La adquisición representó $1,838,760.00. También se invirtieron $107,082.92 en 103 lámparas solares y $194,390.96 en 172 lámparas tipo UFO. El monto identificado en estos tres conceptos fue de $2,140,233.88.

Inversión por Tipo de Luminaria
Infografía de adquisición, instalación, inventario, precio unitario y monto total invertido

Lámparas suburbanas	Lámparas solares	Lámparas tipo UFO
Resultado: 2,388 adq.; 1,888 inst.; 500 inv.	Resultado: 103 instaladas	Resultado: 172 instaladas
Precio unitario: $770.00	Precio unitario: $1,039.64	Precio unitario: $1,130.18
MONTO TOTAL $1,838,760.00	MONTO TOTAL $107,082.92	MONTO TOTAL $194,390.96

✓ TOTAL IDENTIFICADO — INVERSIÓN TOTAL EN LUMINARIAS $2,140,233.88

Las lámparas solares se colocaron en colonia Jardines y calle 8 Poniente; colonia Roma; Unidad Deportiva La Playita; Mercado Central; Panteón Municipal; Polideportivo de la colonia Nuevo Amanecer. Las 172 luminarias tipo UFO se distribuyeron en grupos de cuatro por techado.

Rehabilitación en comunidades rurales

De manera complementaria se reportaron tres proyectos de rehabilitación de alumbrado público rural, con 928 luminarias instaladas en 28 localidades o núcleos de población. Para mantener la trazabilidad y evitar sumas duplicadas, estas metas de obra se presentan de forma independiente de las 3,681 intervenciones de mantenimiento e instalación antes descritas.

Sectores de Áreas Verdes Atendidos (1 al 16)
Infografía de cobertura, medición e intervención municipal por sector

1. Acceso principal y bulevar	2. Glorieta de Los Ajos	3. Eje Constitución
COBERTURA: Arco de entrada, bulevar Eucaria Apreza, glorieta y tramo Salón Zafariero	COBERTURA: Perímetro, camellón central y accesos	COBERTURA: Avenida Constitución, Conalep y CBT
4,407.21 m MEDICIÓN	884.55 m MEDICIÓN	1.00 km MEDICIÓN
INTERVENCIÓN: Poda de camellones, palmeras y pasto	INTERVENCIÓN: Poda, perfilado, chapeo y ornato	INTERVENCIÓN: Chapeo, desbroce y arbolado de ornato
4. Insurgentes Norte	**5. Panteón Municipal**	**6. Municipio Libre e Insurgentes**
COBERTURA: Avenida Insurgentes, tramo de San José y Seminario	COBERTURA: Pasillos, vialidad frontal y perímetro	COBERTURA: Municipio Libre, acceso a Atzacoaloya y tramo de Insurgentes
1.10 km MEDICIÓN	177 m MEDICIÓN	1.50 km

Coordinación de Áreas Verdes

El mantenimiento de áreas verdes contribuyó a conservar espacios públicos transitables, seguros y agradables, además de apoyar el control de maleza durante la temporada de lluvias. La Coordinación realizó 248 servicios de poda de árboles y palmeras, conservación de plantas de ornato, corte de pasto, deshierbe, chapeo y retiro de vegetación en avenidas, instalaciones públicas y espacios deportivos.

La programación mensual comprendió 16 sectores. Las mediciones lineales reportadas suman aproximadamente 10.86 kilómetros; adicionalmente, los espacios medidos por superficie representan 70,849.92 metros cuadrados. Durante las lluvias se intensificó la frecuencia de intervención debido al crecimiento acelerado de pasto, maleza y follaje.

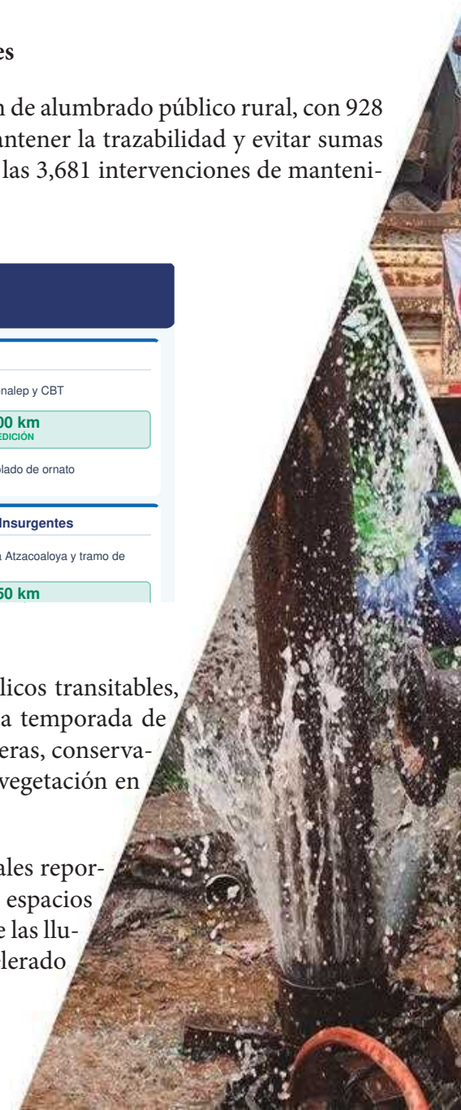

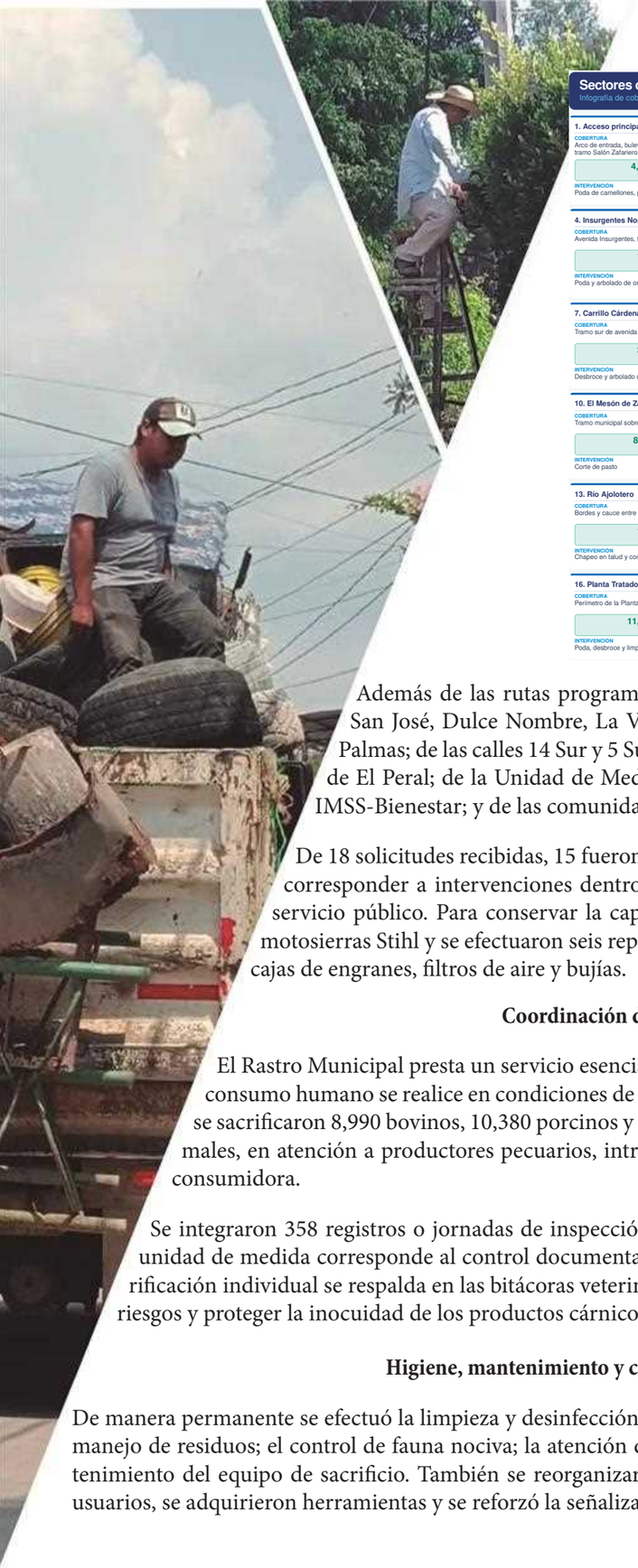

Sectores de Áreas Verdes Atendidos (1 al 16)
Infografía de cobertura, medición e intervención municipal por sector

Sector	Cobertura	Medición	Intervención
1. Acceso principal y bulevar	Arco de entrada, bulevar Eucaria Apreza, glorieta y tramo Salón Zafariero	4,407.21 m	Poda de camellones, palmeras y pasto
2. Glorieta de Los Ajos	Perímetro, camellón central y accesos	884.55 m	Poda, perfilado, chapeo y ornato
3. Eje Constitución	Avenida Constitución, Conalep y CBT	1.00 km	Chapeo, desbroce y arbolado de ornato
4. Insurgentes Norte	Avenida Insurgentes, tramo de San José y Seminario	1.10 km	Poda y arbolado de ornato
5. Panteón Municipal	Pasillos, vialidad frontal y perímetro	177 m	Desbroce, poda y limpieza integral
6. Municipio Libre e Insurgentes	Municipio Libre, acceso a Atzacoaloya y tramo de Insurgentes	1.50 km	Limpieza de márgenes y arroyo urbano
7. Carrillo Cárdenas	Tramo sur de avenida Insurgentes	3.40 km	Desbroce y arbolado de ornato
8. Casa Hogar / Inst. de Cultura	Perímetro e instalaciones	321.30 m²	Poda, desbroce y limpieza perimetral
9. Jardín Central	Jardineras y arbolado de la plaza principal	3,224.28 m²	Jardinería intensiva y podas continuas
10. El Mesón de Zapata	Tramo municipal sobre avenida José María Morelos	813.00 m²	Corte de pasto
11. Sede Eucaria Apreza	Módulos de arroyo sobre avenida Revolución	1.00 km	Conservación y poda
12. Unidad Deportiva principal	Perímetro, canchas e interiores	27,333.41 m²	Corte de pasto y arbolado
13. Río Ajolotero	Bordes y cauce entre ambas unidades deportivas	1.60 km	Chapeo en talud y control de maleza
14. Unidad Dep. La Playita	Perímetro, canchas e instalaciones	11,132.94 m²	Desbroce y conservación general
15. Salón María Isabel	Circuito vial y accesos colindantes	0.30 km	Poda, desbroce y limpieza
16. Planta Tratadora	Perímetro de la Planta Tratadora de Aguas Residuales	11,315.86 m²	Poda, desbroce y limpieza

Además de las rutas programadas se atendieron solicitudes de los barrios de San José, Dulce Nombre, La Villa y San Juan; de las colonias La Quinta y Las Palmas; de las calles 14 Sur y 5 Sur; del Conalep y la Primaria Francisco I. Madero de El Peral; de la Unidad de Medicina Familiar del ISSSTE y el Hospital General IMSS-Bienestar; y de las comunidades de Xochimilco, El Paraíso y Lamatzintla.

De 18 solicitudes recibidas, 15 fueron atendidas. Las tres restantes no procedieron por corresponder a intervenciones dentro de viviendas particulares, fuera del ámbito del servicio público. Para conservar la capacidad operativa se dio mantenimiento a cinco motosierras Stihl y se efectuaron seis reparaciones de desbrozadoras, mediante cambio de cajas de engranes, filtros de aire y bujías.

Coordinación del Rastro Municipal

El Rastro Municipal presta un servicio esencial para que el sacrificio de animales destinados al consumo humano se realice en condiciones de higiene, sanidad e inocuidad. Durante el periodo se sacrificaron 8,990 bovinos, 10,380 porcinos y 49 ovinos o caprinos, para un total de 19,419 animales, en atención a productores pecuarios, introductores, comerciantes, carniceros y población consumidora.

Se integraron 358 registros o jornadas de inspección veterinaria antes y después del sacrificio. Esta unidad de medida corresponde al control documentado y no al número de animales revisados; la verificación individual se respalda en las bitácoras veterinarias. Las inspecciones contribuyeron a detectar riesgos y proteger la inocuidad de los productos cárnicos.

Higiene, mantenimiento y control sanitario

De manera permanente se efectuó la limpieza y desinfección de áreas de sacrificio, herramientas y equipos; el manejo de residuos; el control de fauna nociva; la atención de drenajes e instalaciones hidráulicas; y el mantenimiento del equipo de sacrificio. También se reorganizaron áreas de trabajo, se mejoraron espacios para usuarios, se adquirieron herramientas y se reforzó la señalización y el orden administrativo.

Acciones y Servicios del Rastro Municipal
Infografía de mantenimiento, limpieza, desinfección, control de fauna y monto total del periodo

Servicio	Cantidad	Fecha / Periodo	Monto
Reparación de equipo de sacrificio	1 servicio	30 de abril de 2026	$4,960.00
Jornadas de limpieza	2 jornadas	30 sep 2025 y 18 feb 2026	$100.00
Desinfección de herramientas y equipos	3 acciones	18 sep 2025, 12 feb y 15 jul 2026	$1,200.00
Control de fauna nociva	2 acciones	26 feb y 28 de mayo de 2026	$9,000.00

✓ TOTAL DEL PERIODO — 8 ACCIONES O SERVICIOS — $15,260.00

Como antecedente inmediato, el 15 de mayo de 2025 —antes del inicio del periodo informado— se realizaron cuatro reparaciones en instalaciones hidráulicas por $250.00. Este monto no se integró al total del periodo.

La operación contó con seis personas adscritas: una responsable de coordinación, una administrativa y cuatro operativas. Como antecedente de profesionalización, el 25 de junio de 2025 la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Guerrero (COPRISEG) impartió una capacitación de dos horas sobre buenas prácticas de higiene a 15 participantes, con constancias de asistencia. La cobertura indirecta potencial del servicio se estimó en 123,722 habitantes del municipio.

Coordinación del Relleno Sanitario Municipal

La operación del Relleno Sanitario se orientó a recibir, separar, fumigar, recuperar materiales, compactar y disponer de manera controlada los residuos generados en el municipio. Estas tareas se vincularon con el Programa Municipal para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos 2024-2027.

La cobertura reportada comprendió 11 barrios y 154 registros de colonias o fraccionamientos de la cabecera municipal, además de 28 localidades: La Mohonera, Cuahutenango, Papaxtla, Nejapa, Agua Zarca, El Llano, El Jagüey, San Jerónimo Palantla, Atenxoxola, San Pedro, Santa Ana, Atzacoaloya, Ayahualulco, Acatlán, Santa Catarina, Pantitlán, Santa Cruz, Acuentla, Miraflor, La Providencia, Tepetlacingo, Teomatatlán, Zompeltepec, Lodo Grande, Calhuaxtitlán, Tlanipatla, Xochimilco y Tenexatlajco. La población beneficiada se estimó en 80,000 personas.

Para reducir impactos ambientales se manejaron lixiviados mediante un sistema de almacenamiento; se realizó monitoreo periódico de agua, aire y suelo; y se efectuó rastreo, compactación y cobertura de residuos con capas de tierra o material arcilloso para controlar olores y fauna nociva.

El registro 2026, con corte a agosto, contabilizó 14,195,091 kilogramos de materiales y 10,218 viajes. El cuadro conserva la referencia 2025 entregada por el área; al corresponder a cortes administrativos distintos, se presenta como antecedente y no como una variación anual consolidada.

Comparativa de Registro de Materiales - Relleno Sanitario
Infografía de volúmenes recibidos en el Registro 2025 frente al Registro 2026 (a agosto)

Material	Registro 2025	Registro 2026 (a agosto)
Basura	15,282,010 kg	13,856,910 kg
Vísceras	353,480 kg	291,631 kg
Ramas	34,000 kg	33,800 kg
Escombro	5,300 kg	4,950 kg
Hule	8,000 kg	7,800 kg
Viajes Registrados	10,340 viajes	10,218 viajes

Balance Operativo
Periodo 2025: Anual completo
Periodo 2026: Acumulado a agosto
TENDENCIA: Flujo constante

✓ Total de Materiales
Registro 2025: 15,682,790 kg
TOTAL 2026 (A AGOSTO): 14,195,091 kg

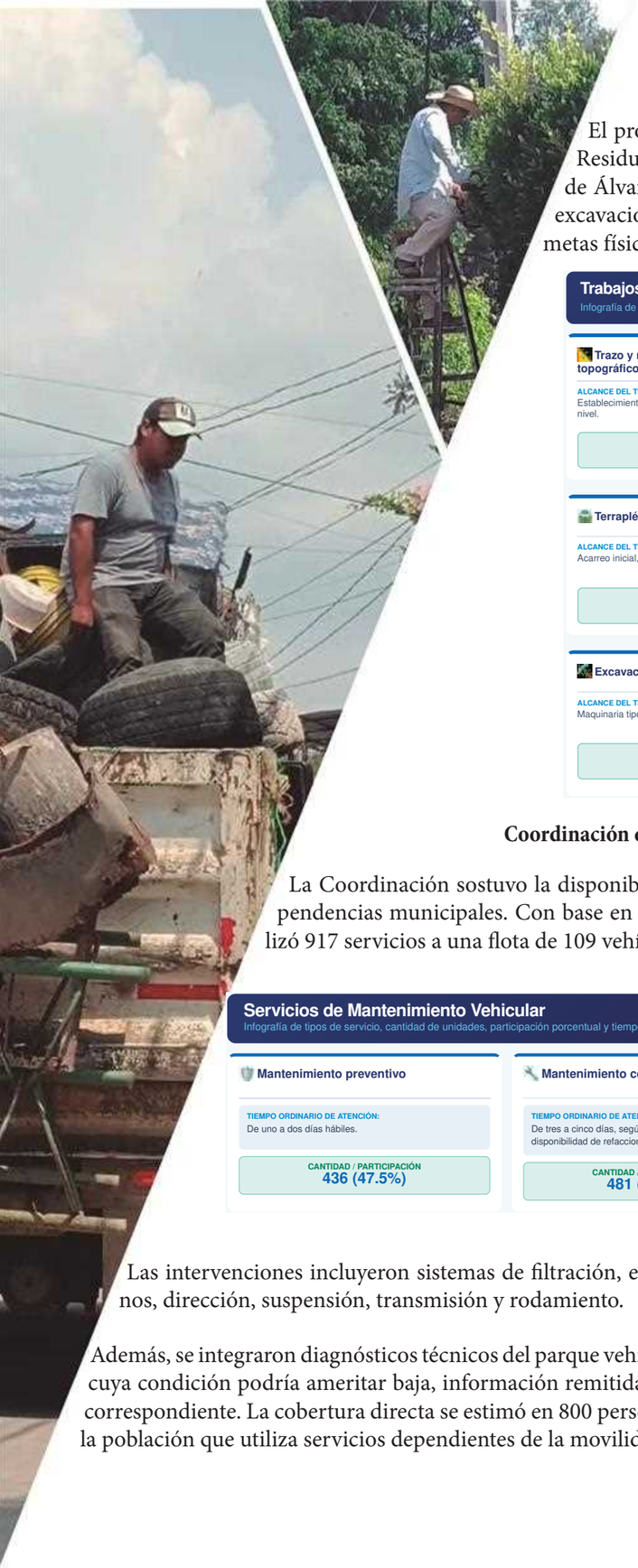

Proyecto de rehabilitación

El proyecto de rehabilitación del Relleno Sanitario de Residuos Sólidos Urbanos en el municipio de Chilapa de Álvarez contempló trabajos preliminares, terracerías, excavación, acarreo y conformación de la macrocelda. Sus metas físicas reportadas fueron las siguientes:

Trabajos, Metas Físicas y Alcances - Relleno Sanitario
Infografía de especificaciones técnicas de obra, volúmenes y alcances ejecutados

Trazo y nivelación con equipo topográfico
ALCANCE DEL TRABAJO
Establecimiento de ejes de referencia y bancos de nivel.
META FÍSICA
3,400.00 m²

Relleno con material de banco
ALCANCE DEL TRABAJO
Capa de 0.40 m compactada con equipo mecánico.
META FÍSICA
1,553.85 m³

Terraplén con material de banco
ALCANCE DEL TRABAJO
Acarreo inicial, humectación y compactación.
META FÍSICA
357.07 m³

Sobreacarreo en camión
ALCANCE DEL TRABAJO
Kilómetros subsecuentes de acarreo de material.
META FÍSICA
5,718.58 m³-km

Excavación en caja
ALCANCE DEL TRABAJO
Maquinaria tipo excavadora en material tipo B.
META FÍSICA
160.42 m³

Tendido y compactación de residuos
ALCANCE DEL TRABAJO
Capas de 50 cm y altura de hasta 4.00 m de espesor.
META FÍSICA
7,140.00 m³

Coordinación de Mantenimiento Vehicular

La Coordinación sostuvo la disponibilidad del parque vehicular utilizado por las dependencias municipales. Con base en calendarios, kilometraje y fallas detectadas, realizó 917 servicios a una flota de 109 vehículos: 436 fueron preventivos y 481 correctivos.

Servicios de Mantenimiento Vehicular
Infografía de tipos de servicio, cantidad de unidades, participación porcentual y tiempos de atención

Mantenimiento preventivo
TIEMPO ORDINARIO DE ATENCIÓN:
De uno a dos días hábiles.
CANTIDAD / PARTICIPACIÓN
436 (47.5%)

Mantenimiento correctivo
TIEMPO ORDINARIO DE ATENCIÓN:
De tres a cinco días, según el desperfecto y disponibilidad de refacciones.
CANTIDAD / PARTICIPACIÓN
481 (52.5%)

✓ Total General de Servicios
PARTICIPACIÓN ACUMULADA:
100.0% de los servicios aplicados a la flota municipal.
TOTAL DE SERVICIOS
917

Las intervenciones incluyeron sistemas de filtración, encendido, motor, enfriamiento, lubricación, frenos, dirección, suspensión, transmisión y rodamiento.

Además, se integraron diagnósticos técnicos del parque vehicular para sustentar la identificación de unidades cuya condición podría ameritar baja, información remitida a la Primera Sindicatura para el procedimiento correspondiente. La cobertura directa se estimó en 800 personas servidoras públicas y, de forma indirecta, en la población que utiliza servicios dependientes de la movilidad municipal.

Panteones Municipales

La atención en los panteones se orientó a facilitar trámites, ordenar los registros y conservar espacios limpios, seguros y dignos para las familias. Durante el periodo se expidieron 240 permisos de inhumación y 32 de exhumación; se tramitaron 352 títulos de perpetuidad y 2,731 refrendos relacionados con osario, guarda y custodia anual; y se formalizó la venta de 71 lotes.

Para mejorar la certeza de los registros se realizaron 3,909 búsquedas de antecedentes de perpetuidad y asignaciones de números de identificación a tumbas que carecían de registro oficial. En conjunto, estas tareas facilitaron la localización de espacios y la regularización administrativa solicitada por las familias.

Trámites y Acciones de Panteones
Infografía de permisos, títulos, refrendos, venta de lotes, búsquedas y mantenimiento

Permisos de inhumación
CANTIDAD
240

Permisos de exhumación
CANTIDAD
32

Títulos de perpetuidad
CANTIDAD
352

Refrendos de osario, guarda y custodia anual
CANTIDAD
2,731

Venta de lotes
CANTIDAD
71

Búsquedas de registro y asignación de identificación
CANTIDAD
3,909

Acciones de mantenimiento
CANTIDAD
1,460

✓ Total Anual
Suma total de trámites y acciones realizadas durante el periodo.
TRÁMITES TOTALES
8,795

De manera trimestral se desarrollaron 1,460 acciones de limpieza, desbrozamiento, aplicación de herbicida, recolección y quema controlada de residuos vegetales, pintura y mantenimiento de guarniciones, tanques y pilas. Para estas labores se utilizaron detergentes, herbicidas, pintura, cal y productos multiusos. La conservación preventiva redujo riesgos sanitarios y permitió recibir a las familias en mejores condiciones, con una cobertura directa para las personas usuarias e indirecta para la población municipal.

Cierre institucional

La prestación de servicios públicos exige trabajo diario, coordinación y capacidad para responder tanto a necesidades programadas como a contingencias. Los resultados del periodo muestran una Secretaría con presencia operativa en calles, barrios, colonias y comunidades; una estructura de 151 personas; y acciones dirigidas a proteger la salud, mejorar la seguridad, cuidar el entorno y hacer más digna la vida cotidiana.

El mantenimiento de las redes de agua, la ampliación y reparación del alumbrado, la recolección de residuos, la conservación de áreas verdes, la vigilancia sanitaria del rastro, el manejo del relleno, el cuidado del parque vehicular y la atención en panteones expresan una misma prioridad: que los recursos municipales se traduzcan en servicios útiles, cercanos y verificables para las familias de Chilapa de Álvarez.

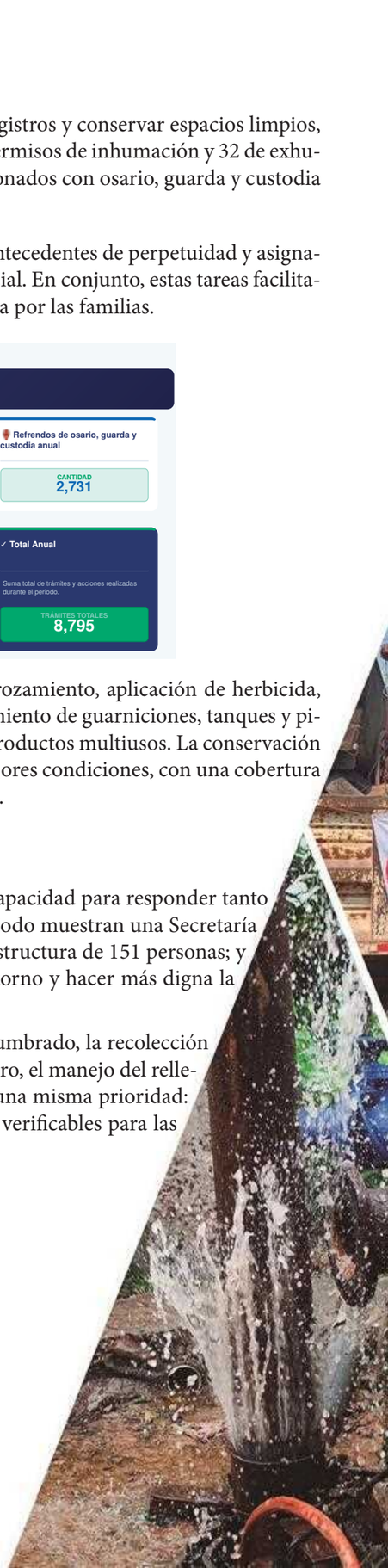

EJE 6

CAMPO, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE

Campo, medio ambiente y desarrollo territorial sostenible.

El campo y el patrimonio natural sostienen la alimentación, la economía familiar y la vida comunitaria de Chilapa de Álvarez. Durante el periodo comprendido de agosto de 2025 a agosto de 2026, el Gobierno Municipal impulsó acciones para acercar servicios técnicos a las localidades rurales, reducir costos de producción, proteger el patrimonio agropecuario, promover alternativas de ingreso y fortalecer el cuidado responsable del territorio.

Esta política integró capacitación, asistencia técnica y gestión; proyectos escolares de acuacultura y vivero; formación apícola; sanidad pecuaria; mejoramiento genético caprino; apoyo logístico al Programa de Fertilizantes para el Bienestar 2026; ahorro energético y tecnificación agrícola; entrega de equipo e insumos; manejo de vivero y reforestación; regulación de poda y tala; y prevención y atención de incendios forestales.

Informe de Resultados de Gestión
Métricas e Indicadores Institucionales por Sector

Capacidades Rurales
30 JORNADAS
7,499 PARTICIPACIONES

Proyectos Escolares
2 ACUÍCOLAS
1 VIVERO
134 PARTICIPANTES DIRECTOS

Apicultura
10 JORNADAS
1,653 PARTICIPANTES
$34,800.00 INVERSIÓN TOTAL

Sanidad Pecuaria
53 JORNADAS
2,302 PRODUCTORES
10,834 ANIMALES ATENDIDOS

GenRenace
2 Boer SEMENTALES
37 VIENTRES
13 FAMILIAS DIRECTAS

Fertilizantes
16,452 BENEFICIADOS
17,551 HECTÁREAS
5,265.30 ton TONELADAS TRASLADADAS

Acciones Agrícolas
1,099 ATENCIONES BRINDADAS
85 MOTOBOMBAS
522 BULTOS SEMILLA

Medio Ambiente
1,056 PLANTADOS
145 PERMISOS
Vivero supervisado

Manejo del Fuego
10 BRIGADISTAS
5 INCENDIOS
$979,300.00 FINANCIAMIENTO

Desarrollo rural y fortalecimiento productivo

Capacitación, asistencia técnica y gestión

La Secretaría de Desarrollo Rural mantuvo jornadas de capacitación, pláticas especializadas y orientación gratuita para productoras y productores, personas dedicadas a la crianza de animales y estudiantes. Los contenidos incluyeron sanidad vegetal, identificación y control de plagas, prevención de enfermedades animales, prácticas agroecológicas, nutrición animal, aprovechamiento responsable de los recursos y alternativas sustentables de producción.

También se acompañó la identificación, formulación y gestión de proyectos productivos y se acercó información sobre programas públicos. En total se reportaron 30 jornadas y 7,499 participaciones en Pantitlán, Nejapa, Zelocotitlán, Ayahualulco, Xulchuchio, Xicotlán, Tlanipatla, Acuentla, Tlamixtlahuacán, San Pedro, San Ángel, El Jagüey, Zizicazapa, Coatzingo, Xochicalco, Colotepec, Acalco, Xochitempa, Santa Catarina, Macuixcatlán, Ocuituco, Tetitlán de la Lima, Calhuaxtitlán, Cojtenco, Atenxoxola, Tepetlacingo, Ahuihuiyuco, Ahuexotitlán, La Mohonera y Teomatatlán.

Proyectos escolares de acuacultura y vivero

Para convertir la escuela en un espacio de aprendizaje productivo y ambiental, se acompañaron proyectos en la Escuela Secundaria Técnica núm. 94 “Eucaria Apreza”, de Ayahualulco, con clave 12DST0114P, y en el Telebachillerato Comunitario 030, de Zelocotitlán, con clave 12ETK0030O. Participaron directamente 90 estudiantes de secundaria y 34 de telebachillerato, además de tres docentes en cada plantel y cuatro madres y padres de familia en Zelocotitlán: 134 personas en total.

Los planteles recibieron 600 alevines de tilapia, tres bombas sumergibles, dos bombas de aireación con equipo integrado, cuatro mallas sombra y 30 árboles de níspero. En Zelocotitlán también se reportaron cuatro tarimas de madera y dos kilogramos de bolsas para maceta, con lo que el proyecto acuícola se articuló con un vivero escolar. El valor de los conceptos que cuentan con monto asciende a $5,900.00: $1,800.00 en alevines, $1,200.00 en bombas sumergibles, $500.00 en aireación, $1,800.00 en mallas sombra y $600.00 en árboles.

Además de aportar insumos, la acción acercó conocimientos sobre calidad del agua, alimentación, manejo de organismos, cuidado de plantas y responsabilidad compartida.

Jornadas Apícolas La Abeja Renace

Se desarrollaron 10 Jornadas Apícolas La Abeja Renace para promover la apicultura como una opción de autoempleo sustentable y, al mismo tiempo, fortalecer el cuidado de los polinizadores. Las actividades abordaron instalación y manejo de colmenas, uso de equipo de protección, herramientas básicas, buenas prácticas apícolas y la relación de las abejas con la biodiversidad y la producción de alimentos.

La cobertura reportada fue de 1,653 participantes: 290 estudiantes de Ayahualulco, 90 de Zelocotitlán, 20 de Xulchuchio y 85 de Tlamixtlahuacán; 12 docentes; 26 madres y padres de familia; y 1,130 personas interesadas en la actividad.

Cuadro 1. Equipo e insumos apícolas reportados por localidad
Desglose de inversión y distribución de materiales

LOCALIDAD	DESGLOSE DE EQUIPO E INSUMOS	INVERSIÓN TOTAL
Ayahualulco	4 colmenas · 4 equipos de protección · 1 ahumador · 1 cuña · 2 abejas reina · 2 kg cera · 500 plantas de maguey	$11,800.00
Zelocotitlán	3 colmenas · 2 núcleos · 2 reinas · 4 equipos de protección · 1 ahumador · 1 cuña · 2 kg cera · 2 bases de acero	$10,700.00
Xulchuchio	2 colmenas · 4 equipos de protección · 1 ahumador · 1 cuña · 1 kg cera	$6,150.00
Tlamixtlahuacán	2 colmenas · 4 equipos de protección · 1 ahumador · 1 cuña · 1 kg cera	$6,150.00
TOTAL	11 colmenas · 16 equipos protección · 4 reinas · 2 núcleos · 4 ahumadores · 4 cuñas · 6 kg cera · 500 plantas maguey · 2 bases acero	$34,800.00 INVERSIÓN FINAL

Jornadas veterinarias y sanidad pecuaria

Para proteger los animales que representan alimento, ahorro e ingreso para las familias rurales, se realizaron 53 jornadas veterinarias gratuitas, con 2,302 productoras y productores atendidos, con acciones de censo, diagnóstico, desparasitación, vitaminación, vacunación, orientación preventiva y atención clínica, además de 2,200 dosis de vacuna antirrábica aplicadas a animales de producción.

Sanidad Pecuaria
Reporte de animales atendidos clasificados por especie

ESPECIE	ANIMALES ATENDIDOS
Aves de corral	3,697
Caprinos	2,518
Ovinos	184
Porcinos	2,114
Bovinos	1,118
Equinos	1,203
TOTAL GENERAL	10,834 ANIMALES ATENDIDOS

De manera complementaria se registraron 124 consultas específicas por cólico equino; prolapso uterino en bovinos; diarrea en lechones; actinomicosis y pseudotuberculosis en caprinos; infección renal en equinos; balanopostitis en bovinos; distocia en caprinos; endotoxemia en bovinos y caprinos; viruela aviar; coccidiosis en aves; enfermedad del músculo blanco en becerros; y retención placentaria en bovinos.

Entre abril y agosto de 2026 se atendieron gratuitamente 30 casos de gusano barrenador del ganado: cinco en perros, cuatro en bovinos, dos en ovinos, 12 en porcinos, tres en equinos y cuatro en caprinos. Los casos se localizaron en San Ángel, El Jagüey, Atenxoxola, San Pedro, Coatzingo, Colotepec, Zizicazapa, Atempa, Acuentla, Acalco, Macuixcatlán, La Mohonera, Tecoyutla y la cabecera municipal. También se realizaron ocho castraciones de porcinos en apoyo de dos productores.

La cobertura territorial general de las jornadas incluyó Calhuaxtitlán, Coatzingo, Zizicazapa, Colotepec, Cojtenco, Xochicalco, El Jagüey, Atenxoxola, San Pedro, San Ángel, Atempa, Acuentla, Tecoyutla, Xochitempa, Santa Catarina, Macuixcatlán, Ocuituco, Tetitlán de la Lima, Tlanipatla, Teomatatlán, Tepetlacingo, Xicotlán, Ahuexotitlán, Ahuihuiyuco, La Mohonera, Xulchuchio y Xiloxuchicán.

La vigilancia sanitaria y la orientación sobre fauna hematófaga, incluido el murciélago Desmodus rotundus, reforzaron la prevención de la rabia paralítica bovina. La atención cercana evitó que las familias tuvieran que trasladarse para recibir servicios básicos y contribuyó a reducir pérdidas, mejorar el bienestar animal y mantener la disponibilidad de alimentos de origen pecuario.

Centro de Mejora Genética GenRenace

El Centro de Mejora Genética GenRenace se orientó a fortalecer los rebaños caprinos mediante dos sementales de raza Boer, capacitación y evaluación de vientres. Entre abril y agosto de 2026 se reportó presencia formativa en Xicotlán, Tepetlacingo, Acuentla, Xulchuchio, Coatzingo y Calhuaxtitlán, con 647 participantes indirectos derivados de las actividades de capacitación.

La atención reproductiva directa se concentró en dos unidades de producción de Coatzingo, una con 20 vientres y otra con 17, para un total de 37 hembras reproductoras y 13 integrantes de las familias beneficiadas de manera directa.

Cuadro 3. Inversión reportada para GenRenace
Desglose financiero por concepto de inversión

CONCEPTO	MONTO
Dos sementales Boer	$16,000.00
Vacunas y bacterinas	$640.00
Sales minerales	$280.00
TOTAL GENERAL	$16,920.00 INVERSIÓN FINAL

Coadyuvancia en Fertilizantes para el Bienestar 2026

Se coadyuvó en la operación territorial del Programa de Fertilizantes para el Bienestar 2026, un apoyo del Gobierno de México. La participación municipal comprendió reuniones de planeación, acondicionamiento de la bodega, definición de protocolos, organización comunitaria y transporte gratuito desde el centro de distribución hasta las comunidades de origen. Esta colaboración redujo barreras logísticas para las familias productoras, especialmente en localidades alejadas o con caminos de difícil acceso.

Al corte reportado de agosto de 2026 se atendieron 149 localidades del Padrón Nacional de Beneficiarios, más la comunidad de Loma de los Pinos, dando un total de 150 comunidades atendidas con 16,452 productoras y productores, cubriendo una superficie de 17,551 hectáreas.

Para llevar el insumo a las comunidades se trasladaron 2,632.65 toneladas de fertilizante DAP y 2,632.65 toneladas de UREA, equivalentes a 5,265.30 toneladas en conjunto. Considerando sacos de 25 kilogramos, el volumen corresponde aritméticamente a 105,306 sacos de cada fertilizante y 210,612 sacos en total. El traslado se realizó en camiones de volteo y tráileres, de acuerdo con la accesibilidad y las condiciones de los caminos, con una invversión de $3, 957, 275. 00.

Cuadro 4. Integración de los paquetes de fertilizante
Desglose de contenido y peso total por tipo de paquete reportado

TIPO DE PAQUETE	DAP	UREA	PESO TOTAL
Paquete 1	6 sacos (25 kg c/u)	6 sacos (25 kg c/u)	300 kg
Paquete 2	12 sacos (25 kg c/u)	12 sacos (25 kg c/u)	600 kg

La coordinación permitió convocar por comunidad, ordenar la recepción, disponer de registros de traslado y acompañar la logística con padrones, acuses y evidencia. Al disminuir el gasto y la dificultad de movilizar un insumo pesado, el apoyo municipal protegió la economía de las unidades agrícolas de pequeña escala y facilitó el acceso oportuno a un factor clave para la producción de cultivos prioritarios.

Asesoría, tecnificación e insumos agrícolas

Se brindó asesoría, vinculación con programas, capacitación y entrega de equipo e insumos para mejorar el manejo de cultivos, el uso del agua y los costos de producción. El desglose de las acciones suma 1,099 atenciones reportadas.

Asesoría, tecnificación e insumos agrícolas

Reporte de acciones y atenciones brindadas

ASESORÍA E INSUMOS PANTITLÁN, LA MOHONERA Y OTROS **267**	ORIENTACIÓN PARA INCORPORARSE AL PEUA **62**	MESA DE TRABAJO ACUERDO MAÍZ-TORTILLA **43**
RECORRIDO TÉCNICO CON REX IRRIGACIÓN **84**	BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA E HIGIENE **36**	MOTOBOMBAS PARA CALHUAXTITLÁN **48**
MOTOBOMBAS PARA COATZINGO **37**	BULTOS DE SEMILLA MAÍZ MEJORADO **522**	TOTAL GENERAL **1,099** ATENCIONES BRINDADAS

En Pantitlán, La Mohonera, El Terrero y Santa Cruz se orientó a 267 productores sobre insumos orgánicos y manejo fitosanitario en hortalizas y maíz. En la cabecera municipal, 43 propietarios o representantes de establecimientos de elaboración y venta de tortilla conocieron los lineamientos del Acuerdo Nacional Maíz-Tortilla. En Ayahualulco, dos jornadas sobre buenas prácticas de manufactura e higiene reunieron a 36 productores de mezcal, miel y cerdo pelón para fortalecer la inocuidad y la comercialización.

Ahorro de energía para riego

Se orientó y concretó el registro de 62 productores de la comunidad de Pantitlán, para acceder al Programa Especial de Energía para el Campo en materia de Energía Eléctrica de Uso Agrícola (PEUA), que contempla un subsidio de hasta 95% en la cuota energética aplicable. De acuerdo con los montos reportados por las unidades de riego, un pago bimestral que sin el programa oscilaba entre $65,000.00 y $70,000.00 se redujo a un rango de $15,000.00 a $18,000.00. Esto representa un ahorro informado de entre $47,000.00 y $55,000.00 por bimestre, aproximadamente de 72% a 79% bajo los extremos comparados.

La reducción del gasto eléctrico libera recursos para semillas, mantenimiento, mano de obra y otras necesidades de las unidades productivas. Por ello, la orientación administrativa para acceder al programa se traduce en un beneficio que llega de manera directa a la economía de las familias agricultoras.

Asesoría técnica en invernaderos

Mediante la colaboración técnica con la empresa REX Irrigación Guerrero (REXGRO), se atendió a 84 productores de Pantitlán durante un recorrido por invernaderos. La actividad permitió revisar condiciones de cultivo, tecnificación del riego, control del suministro hídrico y oportunidades de mejora en el rendimiento y la calidad bajo ambiente protegido.

La colaboración no se limitó a ofrecer insumos: incorporó asesoría para su selección y uso correcto, así como un esquema de descuento reportado para su adquisición. De este modo, la vinculación buscó que la tecnología fuera acompañada de conocimiento práctico y decisiones de compra más accesibles para las familias productoras.

Semilla mejorada para la producción de maíz

En coordinación con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural del Estado de Guerrero (SAGADEGRO), se gestionó el componente Maíces Criollos. Conforme al censo de las comunidades beneficiadas, se entregó un bulto de semilla mejorada de temporal a cada uno de los 522 productores de El Jagüey, El Terrero, Coaquimixco, Tepozcuautla, Pantitlán, Tenexatlajco y Nejapa.

Los materiales reportados fueron H-377, de tipo híbrido, y VS-535, reconocida como variedad sintética; ambos cuentan con antecedentes técnicos del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP). La acción buscó fortalecer la producción de maíz, mejorar los rendimientos y respaldar la economía de unidades agrícolas de pequeña escala, sin perder de vista la necesidad de conservar el patrimonio genético local.

Motobombas para sistemas de riego

Como resultado de la gestión municipal ante la SAGADEGRO, 48 productores de Calhuaxtitlán y 37 de Coatzingo recibieron motobombas de 7 caballos de fuerza. Los 85 equipos tuvieron un valor unitario reportado de $2,415.00 y representan una inversión gestionada de $205,275.00. Su uso permite mejorar la presión y el flujo de los sistemas de riego por goteo y aplicar el agua con mayor precisión en las distintas etapas del cultivo

Protección ambiental y manejo sostenible del territorio

El Vivero Municipal Chilapa Renace funcionó como centro de recepción, clasificación, control y resguardo de árboles frutales y forestales destinados a donación, reforestación y actividades de educación ambiental.

El manejo consideró el tipo, el estado de salud y las características de cada planta, con el propósito de conservarla durante el periodo de resguardo y facilitar su utilización en las acciones de la Dirección. En total se reportaron 988 árboles bajo control. Esta reserva vegetal amplió la capacidad municipal para atender solicitudes de barrios, colonias, localidades e instituciones educativas y respaldó actividades comunita-

Reforestación de áreas verdes

Las acciones de reforestación se desarrollaron mediante dos líneas de trabajo: jornadas coordinadas con instituciones educativas de distintos niveles y actividades con participación directa de habitantes. Durante el periodo se realizaron 34 acciones de reforestación, en las que se plantaron 1,056 árboles frutales y forestales con la participación de 1,056 personas. La intervención alcanzó más de 60 espacios comunitarios y escolares de la cabecera municipal, sus barrios y colonias, así como localidades aledañas, y comprendió una superficie estimada de 2,376 metros cuadrados.

Dentro del total anual reportado destacan dos acciones por su relación con la identidad cultural y la diversidad productiva del municipio.

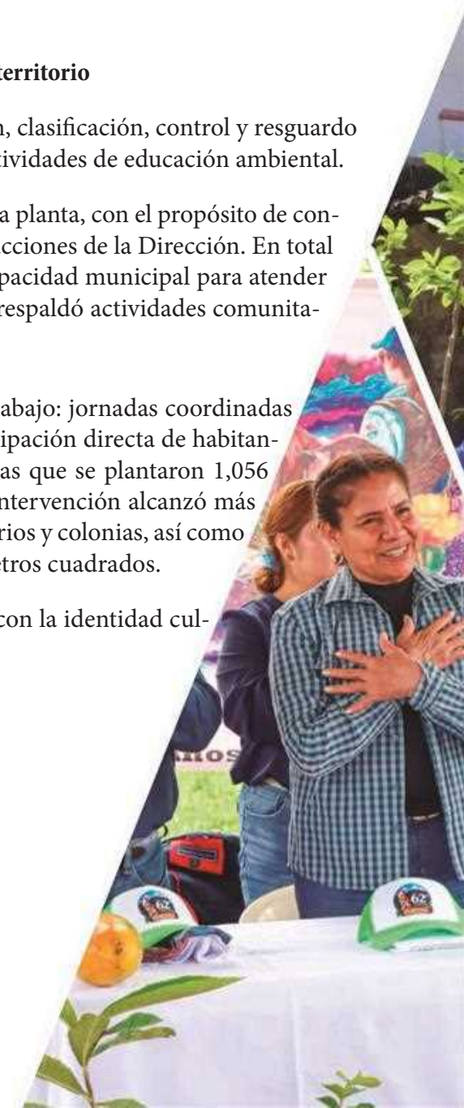

La distribución reportada comprendió los barrios y colonias de La Villa, San José, El Calvario, San Francisco, Tecolote, Quo Vadis, Eucaria Apreza, Sagrada Familia, Progreso, Libertad y Centro; además de Tenexatlajco, Ayahualco, El Limón, San Ángel, Ahuihuiyuco, Amate Amarillo, El Paraíso, Acatlán y Ayahualulco. Estas zonas son relevantes para preservar la disponibilidad de la especie y mantener conocimientos artesanales asociados con las expresiones culturales de Chilapa de Álvarez.

Regulación de poda y tala

Para regular el impacto de la poda y tala de arbolado, la Dirección de Ecología y Medio Ambiente atendió solicitudes de personas particulares, comunidades e instituciones educativas. El procedimiento comprendió la recepción de la petición, la supervisión del ejemplar en coordinación con la Dirección de Protección Civil, Bomberos y Rescate, la determinación de medidas de compensación ambiental y la emisión del permiso correspondiente conforme a la normativa aplicable.

Durante el periodo se reportaron 145 permisos de poda y tala. El área mantiene expedientes, bases de datos, folios, registros geográficos y fotografías que permiten acreditar la valoración técnica, identificar el sitio intervenido y dar seguimiento a las medidas de compensación. La entrega de plantas asociada con este procedimiento vinculó la autorización administrativa con acciones de reposición y recuperación de la cobertura vegetal.

Brigada Rural de Manejo del Fuego

Del 16 de febrero al 15 de julio de 2026 operó la Brigada Rural de Manejo del Fuego con cobertura municipal y atención prioritaria en zonas forestales, incluido el Parque Nacional General Juan N. Álvarez. Su objetivo fue incrementar la capacidad de prevención y respuesta ante incendios forestales, reducir la presencia de material combustible y proteger a las comunidades, la flora, la fauna y los servicios ambientales del municipio.

La brigada estuvo integrada por 10 personas: un jefe de brigada, dos jefes de cuadrilla y siete combatientes. El personal recibió los cursos S-190, Introducción al Comportamiento del Fuego, y S-130, Combatiente Forestal, además de equipo de protección personal y herramientas para desarrollar sus funciones con mayor seguridad y capacidad técnica.

Cuadro 5. Metas alcanzadas en manejo de combustibles

Reporte de actividades preventivas y control de incendios

CONSTRUCCIÓN BRECHA CORTAFUEGO **10.1** km	REHABILITACIÓN BRECHA CORTAFUEGO **10.1** km	EXTRACCIÓN MATERIAL MUERTO **9.2** ha
ACORDONAMIENTO MATERIAL MUERTO **10.3** ha	APILAMIENTO MATERIAL MUERTO **6.1** ha	LÍNEAS NEGRAS **5** km

La construcción y rehabilitación de brechas cortafuego, la extracción, el acordonamiento y el apilamiento de material combustible muerto, así como la habilitación de líneas negras, permitieron intervenir de manera preventiva antes y durante la temporada crítica.

En coordinación con el Centro Estatal de Manejo del Fuego se mantuvieron los mecanismos de comunicación y registro para la atención y supresión de incendios forestales. Durante mayo de 2026 la brigada atendió cinco incidentes.

Cuadro 6. Incendios forestales atendidos

Registro cronológico de siniestros reportados por localidad

2 DE MAYO DE 2026 **Ocuituco y Tlacoaxtla** Folio: 26-12-0204	5 DE MAYO DE 2026 **Pantitlán** Folio: 26-12-0213	7 DE MAYO DE 2026 **El Peral** Folio: 26-12-0223
11 DE MAYO DE 2026 **Santa Cruz** Folio: 26-12-0228	28 DE MAYO DE 2026 **Amate Amarillo** Folio: 26-12-0260	TOTAL GENERAL **5** INCENDIOS ATENDIDOS

La operación se desarrolló mediante un convenio de coordinación para la integración de brigadas rurales de manejo del fuego, vinculado con el Programa Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar 2026 de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), en coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado de Guerrero (SEMAREN). La Dirección de Ecología y Medio Ambiente condujo la gestión administrativa; la Dirección de Protección Civil, Bomberos y Rescate tuvo a su cargo la operación; y la Secretaría de Finanzas administró los recursos.

Cuadro 7. Financiamiento de la Brigada Rural de Manejo del Fuego

Desglose analítico de recursos y aportaciones

PAGO DE JORNALES **$675,000.00**	EQUIPO DE PROTECCIÓN **$77,000.00**	ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULO **$45,000.00**
CUIDADOS EN IGUALDAD **$22,500.00**	HERRAMIENTA **$35,200.00**	COMBUSTIBLE **$55,000.00**
SUBTOTAL FINANCIADO POR CONAFOR **$909,700.00**	ALIMENTACIÓN (RECURSO MUNICIPAL) **$69,600.00**	FINANCIAMIENTO TOTAL COMBINADO **$979,300.00**

El financiamiento aportado por CONAFOR ascendió a $909,700.00 y se complementó con $69,600.00 de recursos municipales destinados a alimentación e hidratación.

La prevención mediante el manejo de combustibles y la respuesta ante cinco incendios fortalecieron la protección de las comunidades y de los ecosistemas forestales. La coordinación entre las áreas municipales y las dependencias del sector ambiental permitió integrar capacidades técnicas, operativas y financieras para atender un riesgo que afecta directamente la seguridad, el patrimonio natural y la calidad de vida de la población.

Cierre

Con estas acciones, el Gobierno Municipal avanzó en una política cercana a la gente que reconoce al campo y al medio ambiente como partes inseparables del desarrollo territorial. La coordinación con las comunidades y con los demás órdenes de gobierno permitió ampliar capacidades, proteger el patrimonio productivo y acercar oportunidades a las familias que sostienen la vida rural de Chilapa de Álvarez.

El siguiente paso es consolidar los resultados mediante seguimiento técnico, padrones depurados, evidencia presupuestal y territorial, medición de productividad y supervivencia, y coordinación permanente entre las áreas. Así, cada actividad podrá acreditarse no sólo por lo realizado, sino por el cambio social, productivo y ambiental que dejó en las comunidades.

EJE 7

ECONOMÍA LOCAL, CULTURA, TURISMO Y OPORTUNIDADES DE EMPLEO

ECONOMÍA LOCAL, CULTURA, TURISMO Y OPORTUNIDADES DE EMPLEO

El desarrollo económico de Chilapa de Álvarez se construye desde la vida cotidiana de sus familias: en el trabajo de quienes emprenden, producen y comercian; en la aportación de las personas migrantes y jornaleras; en las manos de las y los artesanos; en la hospitalidad de quienes atienden a visitantes; y en la fuerza comunitaria que mantiene vivas las expresiones culturales del municipio. Durante el periodo que se informa, el Gobierno Municipal articuló acciones de empleo, capacitación, promoción económica, atención migrante, comercialización artesanal, turismo y cultura para acercar oportunidades y fortalecer la identidad local.

Empleo, emprendimiento y fortalecimiento de la economía familiar

La Secretaría de Desarrollo Económico orientó su trabajo a fortalecer las capacidades productivas, comerciales y de autoempleo de la población. Las acciones reunieron oportunidades de vinculación laboral, capacitación para emprender, formación digital, impulso al talento local y acompañamiento para la formalización de productos y marcas del municipio.

El 3 de octubre de 2025 se realizó la Feria del Empleo y la firma de un convenio con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno del Estado. Aproximadamente 750 personas asistieron a este encuentro, que acercó alternativas laborales y reforzó la coordinación institucional para contribuir al ingreso y la estabilidad de las familias.

Capacitación para producir, emprender y generar ingresos

Se impartieron seis talleres gratuitos con 306 participaciones. El 27 de octubre de 2025, el taller “Flores Eternas” atendió a 45 personas; el 30 de octubre, “Alfarería Artesanal” reunió a otras 45; el 5 de diciembre, “Figuras Navideñas de Crochet” benefició a 45; el 10 de diciembre, “Botas y Esferas Navideñas” contó con 75 participantes; y el 11 de diciembre, “Elaboración de Velas Navideñas” atendió a 60 personas. A estas actividades se sumó, el 30 de marzo de 2026, el taller de elaboración y gestión de proyectos del Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC), realizado en la sala de usos múltiples de la sede Eucaria Apreza, con 36 participantes. La actividad fue impartida con el apoyo de la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado y de la unidad responsable de culturas vivas y patrimonio cultural inmaterial.

También se realizaron dos capacitaciones especializadas con 69 participaciones. El 29 de mayo de 2026 se impartió “RESICO para emprendedores” a 31 personas, con la colaboración de docentes y estudiantes de la Universidad Tecnológica; y el 26 de junio se desarrolló “Inteligencia artificial para emprendedores + Google Negocios”, con 38 participantes, impartida por la Dirección de Comunicación Social del Ayuntamiento. En conjunto, los talleres y las capacitaciones sumaron 375 participaciones documentadas.

De manera complementaria, personal de la Secretaría recibió formación de la Secretaría de Fomento y Desarrollo Económico del Estado para mejorar el acompañamiento a productores y emprendedores en los trámites de registro de marca. Asimismo, se fortalecieron capacidades de atención en lengua náhuatl para brindar un servicio más cercano e incluyente a la población indígena.

Este acompañamiento permitió concluir el registro de la marca “Pantitlán Verde”, perteneciente a un productor de jitomate, de la comunidad de Pantitlán.

Talento local y economía creativa durante la Tigrada

En el marco de la Tigrada 2026 se organizaron actividades para visibilizar oficios, diseño y productos locales. El 4 de agosto se llevó a cabo el Barber Fest. El registro del área consignó 825 beneficiarios y reportó la participación de 150 barberos, 200 modelos, una afluencia aproximada de 520 asistentes y 25 comerciantes vinculados con el ramo de la barbería. Para la actividad se asignaron $40,000.00, de los cuales $24,000.00 se entregaron como premios en efectivo.

El 9 de agosto se realizó la Gala Textil “Raíces Indígenas”, concebida para rescatar y proyectar la sabiduría de las y los artesanos, bordadores y diseñadores de Chilapa y Guerrero. Participaron cinco diseñadores locales con 100 colaboradoras, colaboradores y modelos, así como el diseñador Paco Gaona y 15 integrantes de su equipo. Con una asistencia estimada de 1,200 personas, y un recurso ejercido de $40,000.00.

Vinculación laboral y atención integral a personas migrantes

Oportunidades laborales para jornaleros agrícolas

En coordinación con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social se atendió y vinculó a 1,489 jornaleros agrícolas con seis empresas: Agrícola San José, Agrícola Primavera, Bioparque y Ceuta Produce, en México, así como Agrícola Lipman y Agrícola Pacífico, con oportunidades en Florida, Estados Unidos. Las personas solicitantes fueron canalizadas a entrevistas con representantes de las empresas y con la autoridad laboral estatal. También se participó en una capacitación laboral en Acapulco, impartida por Agrícola San José de Sinaloa.

Acompañamiento a migrantes y sus familias

En las gestiones relacionadas con el traslado de familiares fallecidos en territorio nacional y en Estados Unidos se reportaron 370 personas beneficiarias directas y 640 indirectas, para un alcance de 1,010 personas. Este dato se refiere a la atención vinculada con los traslados y no necesariamente al número de cuerpos trasladados. Además, se brindó apoyo a 170 personas deportadas, se atendieron 182 casos de personas detenidas por autoridades migratorias y se acompañó la localización de 18 personas reportadas como desaparecidas. En conjunto, estos servicios alcanzaron 1,380 atenciones.

La orientación documental benefició a 1,290 habitantes: 430 recibieron información para gestionar una visa y 860 para tramitar el pasaporte mexicano. También se ofreció información sobre alternativas de trabajo en México, Estados Unidos y Canadá.

La cobertura comprendió la cabecera municipal y comunidades como Ahuixtla, El Epazote, Tlaxinga, Ayahualulco, Cuatzingo, Santa Ana, Teypalco, Zapotitlán Tablas, Xolotepec, Calhuaxtitlán, San Jerónimo Palantla, Tepozonalco, el Crucero de Tlalcomulco, El Pinoral, La Mohonera, Nejapa, Chautla y Zompeltepec. El documento complementario también registró atención a personas de Acatlán, Cuamañotepec, Xicotlán, Ahuexotitlán, Cajeltitlán, Ahuihuiyuco, Conexingo, Huitzapula, Tlamistlahuacán, Ayahualco, El Refugio, Trigomila, Amiltepec, Atempa y Atenxoxola.

Las gestiones internacionales estuvieron relacionadas con distintas ciudades y entidades de Estados Unidos, entre ellas Detroit, Chicago, Minnesota, Pensilvania, Nueva York, Indiana, Seattle, Washington, Carolina del Norte, California, Texas, Arizona, Florida, Sacramento, Atlanta y Stockton. La vinculación con consulados y autoridades permitió orientar a las familias en momentos que exigían una respuesta sensible, oportuna y coordinada.

Artesanías: patrimonio vivo, identidad y sustento familiar

La política artesanal se orientó a reconocer el valor cultural y económico del trabajo realizado en palma, hoja de maíz o totomoxtle, textil, madera, carrizo, alfarería, joyería, botellas decoradas, artículos para mesa y mezcal artesanal. A lo largo del ciclo se desarrollaron 11 acciones de asesoría, promoción, comercialización, capacitación y reconocimiento, que beneficieron ha aproximadamente 283 artesanas y artesanos; 205 personas dedicadas a la palma y al totomoxtle, 5 a la madera, 15 al textil, 6 al carrizo, 5 a botellas decoradas, 5 a servilleteros y centros de mesa, 5 al mezcal artesanal, 5 a collares y aretes y 19 a la alfarería, los 13 restantes pertenecen al manejo de otras materias primas de la región.

La atención territorial incluyó a artesanas y artesanos de Amate Amarillo, La Providencia, Cuadrilla Nueva, Ahuixtla, San Jerónimo, Acatlán, Zompeltepec, Acatempa, Barranca Honda, El Limón, Los Magueyes, Agua Zarca, Coaquimixco, Ayahualulco, Zoquitipa y Mezcaltepec I. En la cabecera municipal se registró participación de los barrios de La Villa, San Juan y El Calvario, así como de las colonias La Joya, El Progreso, Municipio Libre, Vista Hermosa, Emperador Cuauhtémoc, Los Ángeles y Nuevo Amanecer.

Asesoría, espacios de venta y promoción

Se atendió a 64 artesanas y artesanos que solicitaron información sobre apoyos económicos, concursos, exposiciones y espacios de venta. También mantuvo la promoción del tradicional tianguis dominical y favoreció la compra directa de artesanías, con el propósito de que el ingreso llegara a quienes elaboran cada pieza y a sus familias.

Se abrieron espacios de comercialización en distintas temporadas. El Pasaje Artesanal de la Tigrada, instalado del 6 al 17 de agosto de 2025 con 38 participantes, así como la asistencia de 12 artesanos a la semana cultural por el CCXLIII aniversario del natalicio de Vicente Guerrero, realizada el 8 de agosto en Tixtla, con apoyo municipal para transporte, alimentación y alojamiento. Del 1 al 5 de octubre participaron 22 artesanos en la Expo Venta de las Jornadas Agustinianas; del 1 al 13 de diciembre, 38 personas formaron parte de la Expo Venta Artesanal Navideña; y del 29 de marzo al 5 de abril de 2026, la Expo Venta de Semana Santa reunió a 50 artesanos en el Portal Municipal.

La promoción de la artesanía acompañó recorridos y festividades en Ahuacuotzingo, San Nicolás, Cozoyoapan, El Ocotito, Colotlipa, Pachuca, Juchitán, El Epazote, Acatepec, Cutzamala, San Jerónimo, Ometepec, Acapulco de Juárez, San Luis Acatlán, Cruz Grande, Copala, Atlixtac y Mochitlán. Mediante la entrega de piezas promocionales y la presencia en encuentros como El Jolgorio y el Tianguis Turístico, el área reportó un alcance indirecto de 6,900 personas.

Reconocimiento a quienes preservan los saberes artesanales

El 20 de abril de 2026 se conmemoró el Día del Artesano en la Plaza Cívica Lic. Adolfo López Mateos. La actividad reunió a 348 artesanas y artesanos de la cabecera y de comunidades, y permitió reconocer públicamente el trabajo que da identidad a Chilapa. Durante el encuentro se rifaron 52 obsequios: 2 paninis, 2 cafeteras, 3 sillas con descansabrazos, 2 hornos de microondas, 10 sartenes T-fal, 2 rotomartillos, 1 lavadora, 1 refrigerador, 10 baterías de cocina, 3 ventiladores de globo, 8 ventiladores de torre, 2 vaporizadores de mano, 1 freidora de aire, 1 licuadora en combo, 2 pantallas planas 4K LG y 2 combos de rotomartillos.

Proyección nacional y formación de nuevas generaciones

Del 21 al 23 de mayo de 2026, artesanías de Chilapa participaron en EXPOTEC, en Monterrey, Nuevo León, mediante la coordinación con el grupo AEGRO de estudiantes del Campus Monterrey. Se benefició a 70 artesanas y artesanos por medio de la compra de un lote reportado de 295 artesanías, con una inversión de $22,785.00.

El lote estuvo integrado por 5 juegos de collar, pulsera y aretes; 30 docenas de gladiolas de hoja de maíz; 2 máscaras de tigre; 30 floreros pequeños de palma; 30 flores medianas de hoja de maíz; 20 ramos de colores de hoja de maíz; 3 docenas de tequileros de carrizo; 14 floreros medianos de palma; 5 botellas decoradas; 10 tequileros de vidrio pintados a mano; 15 manojos de follaje verde de palma; 36 abanicos de palma con mango de madera; 24 servilleteros; 24 manteles individuales de palma; 2 vestidos típicos de Zompeltepec; 5 tiras de bolitas de palma de tres metros; 12 cajas grandes para regalo elaboradas con zoyate; 6 tapetes medianos de palma de colores; 8 monederos; 6 juegos de bolsas de palma con asa de cordón; y 7 juegos de bolsas decoradas con bordado.

El 6 de agosto, como parte de la Tigrada 2026, se impartió el taller “Pintando mi identidad”, dirigido a 100 niñas y niños. Una artesana de Ayahualulco enseñó el proceso de decoración de las máscaras de tigre y acercó a las nuevas generaciones al valor del trabajo artesanal. Se reportó una inversión inicial de $5,035.00 para 100 máscaras de cartón, 100 pinceles de punta, 100 pinceles de cabeza ancha, 45 godetes y 3 botes de laca transparente, además de $1,200.00 por la impartición.

Del 4 al 17 de agosto se instaló el Pabellón Artesanal de la Tigrada 2026 en los pasillos laterales de la Catedral. Participaron 46 artesanas y artesanos con piezas de palma, textiles y trajes típicos, madera, mezcal artesanal y productos alusivos a la festividad. Para su operación se proporcionaron 12 toldos completos, 10 carpas de dos por dos metros, 46 sillas, equipo de sonido, 2 micrófonos inalámbricos, 2 arcos metálicos de 2.20 por 2.30 metros decorados con lonas alusivas a la Tigrada y cableado con 22 focos para iluminar los espacios.

Estas acciones ampliaron los espacios de venta y proyección, promovieron el consumo directo y acercaron la artesanía a nuevos públicos. El reto siguiente será convertir los listados existentes en un padrón municipal actualizado por localidad, rama artesanal y características de las personas productoras, a fin de mejorar la planeación y el seguimiento de los apoyos.

Turismo con identidad, calidad y beneficios para la comunidad

La Dirección de Turismo trabajó para posicionar a Chilapa como un destino con identidad propia, fortalecer la atención al visitante y convertir el patrimonio, la gastronomía y las festividades en oportunidades para prestadores de servicios, cocineras tradicionales, comerciantes y productores locales.

Información y experiencias para visitantes

El Módulo de Información Turística operó los domingos durante el tianguis artesanal y en eventos como Semana Santa, la Tigrada y las fiestas decembrinas. Aproximadamente 2,500 personas procedentes de Acapulco, Puebla, Estado de México, Iguala y otros lugares recibieron orientación sobre atractivos, servicios, actividades y festividades. Para la compra de artesanías y folletos entregados a visitantes se reportó un recurso de $20,000.00.

Se realizaron tres muestras gastronómicas durante las Jornadas Agustinianas, las fiestas decembrinas y la Tigrada. En espacios como el andador del jardín central frente a la Catedral y la Plaza Cívica Lic. Adolfo López Mateos se promovieron la gallina rellena, el fiambre, el mole, el bienmesabe y la sangría chilapeña. Las muestras beneficiaron directamente a 10 cocineras tradicionales y alcanzaron aproximadamente a 3,000 asistentes o consumidores. Se ejercieron $22,000.00 para insumos, artesanías, pan para la decoración y acompañamiento musical.

Reconocimientos y proyección del destino

Reconocimientos y proyección del destino

Chilapa participó en el proceso para obtener el nombramiento "Chilapa, Maravillas del Hogar del Sol", estrategia turística del Gobierno del Estado para identificar y promover sitios, experiencias y atractivos con singularidad cultural o natural. Se cumplieron más de 30 requisitos y se integró un comité de autoridades municipales y prestadores de servicios, que rindió protesta el 27 de septiembre de 2025. El 2 de octubre, la Presidenta Municipal recibió oficialmente el nombramiento en Acapulco de Juárez. La acción reportó 114 prestadores de servicios beneficiados de manera directa, un alcance potencial indirecto de aproximadamente 123,000 habitantes y un recurso ejercido de $50,000.00.

Como resultado de esta proyección, el 7 de febrero de 2026 Chilapa participó como invitado de honor en "Es Tiempo de Carnaval", en Pachuca, Hidalgo. La música de viento, la Manada Silva y la entrega de artesanías acercaron las tradiciones del municipio a aproximadamente 2,000 asistentes. Una entrevista con Hidalgo Noticias permitió ampliar la difusión nacional. Para transporte, alimentación, música y artesanías se reportaron $25,000.00.

Del 27 al 30 de abril se participó en la quincuagésima edición del Tianguis Turístico México 2026, en Expo Mundo Imperial, Acapulco. Se sostuvieron 164 citas de negocios con agencias de viajes, medios y representantes del sector. Las experiencias gastronómica y cultural alcanzaron a 550 personas: se ofrecieron chalupas, bienmesabe y sangría chilapeña, y se presentaron Las Yesis, la Manada Silva y una banda de viento. En este encuentro, Chilapa recibió un reconocimiento por tres referentes de su patrimonio cultural: la Catedral de la Asunción, el Tianguis Artesanal y La Tigrada. Se reportó una inversión de $50,000.00 en uniformes, gafetes y experiencias culturales y gastronómicas.

La promoción del municipio también llegó a Zempoala, Hidalgo, donde se difundieron sus tradiciones, gastronomía, artesanías y riqueza cultural. Dentro de Chilapa se participó en el aniversario del parque J. Álvarez, en la comunidad de Xulchuchio, resaltando la importancia de conservar y cuidar este espacio como atractivo turístico natural.

Calidad en los servicios turísticos

El 21 de marzo de 2026 se impartió la capacitación "Prevención de Accidentes y Primeros Auxilios", con apoyo de Protección Civil Municipal. El 24 de marzo se desarrollaron la capacitación "Manejo Higiénico de Alimentos" y la plática "Cultura Turística", esta última dirigida a estudiantes del Colegio Morelos, con participación de la Secretaría de Turismo del Estado. Las tres actividades beneficiaron directamente a 300 prestadores de servicios y estudiantes.

Del 20 al 23 de mayo se efectuó la verificación para el Distintivo Nacional de Calidad Turística. Se visitó a 20 prestadores de servicios y se evaluaron 12 áreas del Ayuntamiento en criterios de calidad, sustentabilidad, infraestructura y gestión. El 2 de julio se recibió el dictamen con nivel plata. El proceso reconoció avances en licencias, permisos y pagos; servicios públicos complementarios; atractivos y servicios turísticos; infraestructura turística; y prácticas comerciales. También identificó la necesidad de fortalecer documentación, formalización y políticas ambientales, sociales y de sustentabilidad. Se reportó un recurso de $30,000.00 y un beneficio potencial indirecto para aproximadamente 123,000 habitantes mediante una mayor afluencia turística.

Gastronomía, ocupación y promoción

El 6 de agosto se realizó la Pozolada 2026 en la Plaza Cívica Lic. Adolfo López Mateos. El Ayuntamiento adquirió 200 cazuelas de pozole a 11 pozolerías, con lo que aproximadamente 2,200 personas degustaron este platillo. También participaron 5 productores de mezcal y se registró una asistencia general cercana a 4,000 personas, quienes disfrutaron las presentaciones de Anna Dorantes, Fusión Latina y Bertín Gómez. Para el pago a pozolerías y grupos artísticos se ejercieron $300,000.00.

La difusión turística se apoyó con 4,000 folletos, 500 revistas, publicaciones en la página oficial del Ayuntamiento y contenidos en medios de comunicación. Durante las fiestas decembrinas, la ocupación hotelera se estimó en 80 por ciento del 1 al 10 de diciembre y llegó al 100 por ciento el día 12. En la temporada de Tigrada también se reportó ocupación del 100 por ciento, considerando un registro de 10 hoteles y 5 casas de huéspedes, además de opciones particulares que ampliaron la disponibilidad de alojamiento.

La combinación de atención al visitante, gastronomía, promoción, capacitación y certificación fortaleció la confianza en el destino y abrió nuevas relaciones con prestadores, compradores y agencias de viajes. El turismo se consolidó así como una vía para compartir la identidad chilapeña y generar beneficios en la economía local.

Cultura, formación artística y fortalecimiento de la identidad

El Instituto de Cultura desarrolló una agenda para preservar, difundir y renovar las expresiones culturales del municipio. El concentrado territorial reportó 14,459 participaciones y alcances en talleres, intercambios, presentaciones, exposiciones, capacitaciones y actividades comunitarias, sin incluir la integración específica de la Tigrada 2026. La cifra combina beneficios directos, indirectos y la proyección de atención del nuevo edificio, por lo que no representa personas únicas.

Intercambios culturales dentro y fuera de Guerrero

Se realizaron 31 intercambios culturales en Ahuacuotzingo, San Nicolás, Cozoyoapan, El Ocotito, Colotlipa, Pachuca, Juchitán, El Epazote, Acatepec, Cutzamala, San Jerónimo, Ometepec, Chilpancingo, Acapulco de Juárez, San Luis Acatlán, Cruz Grande, Copala, Atlixtac, Mochitlán, Tecpan, Ciudad Nezahualcóyotl, Tixtla, Zapotitlán Tablas, Tlacoachistlahuaca, Tierra Colorada, Quechultenango, Zitlala, Acatlán y Taxco de Alarcón, además de encuentros como El Jolgorio y el Tianguis Turístico. Estas participaciones generaron un alcance indirecto estimado de 9,300 personas y 364 beneficios directos derivados de la contratación de bandas y danzantes.

En los recorridos participaron 34 bandas de viento; la Danza de los Ocho Locos intervino en 4; la Manada Silva, en 20; las bailarinas del Ayuntamiento, en 25; y el grupo Las Marías, en 5. Con ello se compartieron las raíces y costumbres de Chilapa y se fortalecieron lazos de intercambio con otras comunidades y municipios.

Talleres artísticos y cursos de verano

De septiembre a diciembre de 2025 se impartieron 11 talleres de ballet y danza contemporánea, teatro, lengua náhuatl, danza folclórica, teclado, guitarra, canto, dibujo y pintura, grabado, esténcil y creación de títeres, con 202 alumnas y alumnos. De marzo a junio de 2026 se desarrollaron 14 talleres en Casa Hogar, Salón Coruña y Casa del Obispado: ballet y danza contemporánea, teatro, náhuatl, danza folclórica, teclado, guitarra, canto, dibujo y pintura, grabado, lectura y redacción académica, círculo de lectura y escritura, fotografía, pintura al óleo y modelado en barro, con una matrícula de 321 personas.

Durante el verano se impartieron 8 cursos en CEDEC La Playita: náhuatl, danza folclórica, teclado, guitarra, canto, pintura al óleo, dibujo y pintura, y grabado. Los cupos reunieron a 320 participantes. En los tres periodos se registraron 33 talleres o cursos y 843 participaciones estudiantiles.

Infraestructura cultural y acceso a la lectura

El 11 de noviembre de 2025 inició la construcción del nuevo edificio del Instituto de Cultura en la sede Casa Hogar. El proyecto contempla cuatro aulas y dos módulos sanitarios, con capacidad prevista para atender a 200 estudiantes. La obra busca ofrecer espacios adecuados para disciplinas artísticas, teóricas y prácticas, y mejorar las condiciones de convivencia y aprendizaje.

Entre el 28 de octubre de 2025 y el 4 de mayo de 2026 se apoyó la edición, impresión, presentación y comercialización de tres obras: "No hay quinto malo", de Rogelio Sánchez Andraca, originario de Chilapa; "Una luz en la montaña", de Rosalva Díaz Vázquez; y "Voces del viento", de Jaime Eutimio Hernández, originario de Acatlán. Se reportaron 20 beneficios directos vinculados con la producción y presentación, además de un alcance indirecto potencial de 820 personas mediante el tiraje disponible, para un total de 840.

Capacitación, participación estudiantil y exposiciones

Se impartieron tres capacitaciones en coordinación con Protección Civil. Dos se dirigieron al personal del Instituto: primeros auxilios, con 24 participantes, y reacción ante sismos, con otros 24. Una tercera actividad sobre reacción ante sismos se desarrolló en las tres sedes para estudiantes y familias, con 404 asistentes. En total, se registraron 452 participaciones.

El alumnado compartió lo aprendido en la Primera Callejoneada de Leyendas, la Verbena Tradicional del 1 de diciembre de 2025, la Cabalgata por el Día de las Madres del 9 de mayo de 2026 y dos noches culturales en El Epazote y Atzacoaloya. Se reportaron 80 participaciones directas de estudiantes de danza folclórica, canto, teatro y danza contemporánea, además de aproximadamente 2,000 asistentes. Para las dos noches comunitarias, el concentrado territorial estimó un alcance de 2,060 personas entre participantes y público.

También se organizaron cuatro exposiciones, con un alcance aproximado de 400 personas entre artistas y visitantes: la muestra fotográfica y de arte sacro del 1 de octubre de 2025, en el marco de las Jornadas Agustinianas; la exposición de artículos antiguos del municipio, del 25 al 30 de octubre; "Aves de nuestra región", de Marisol Castro Torreblanca, del 27 de noviembre al 5 de diciembre; y "Tarde de museo", realizada el 28 de mayo de 2026 en Casa del Obispado con dibujos, pinturas, grabados, maquetas y modelados elaborados por estudiantes.

La formación artística, la lectura, los intercambios y la activación de espacios culturales permitieron ampliar el acceso a experiencias creativas para niñas, niños, jóvenes, personas adultas y familias. Al mismo tiempo, la participación del alumnado en celebraciones públicas hizo visible el valor social de la cultura como herramienta de convivencia, aprendizaje e identidad.

La Tigrada 2026: patrimonio vivo y encuentro entre pueblos

La Tigrada de Chilapa de Álvarez es una de las manifestaciones culturales de mayor arraigo en Guerrero. Su herencia prehispánica, su relación con la petición de lluvia y su sincretismo con la Virgen de la Asunción convierten a esta festividad en un espacio de memoria, espiritualidad, convivencia y proyección del municipio. En 2026 recibió delegaciones de Bolivia, Colombia y Chile, así como representaciones de Hidalgo, Estado de México, Veracruz, Morelos y numerosos municipios de Guerrero.

Las actividades preparatorias comenzaron el 19 de julio con un recorrido desde la glorieta Eucaria Apreza hasta la Plaza Cívica Lic. Adolfo López Mateos, donde se develó el cartel oficial. El programa se desarrolló del 1 al 15 de agosto. La apertura se realizó con el recorrido "Chilapa Ruge", en el que participaron manadas locales y una delegación de Morelos.

Ritual, noches culturales y preservación de la memoria

Los días 1 y 15 de agosto se celebró el Ritual de Tlalmanaje en el centro de la ciudad. Grupos de tradición mexica presentaron ofrendas a la Madre Tierra y a los cuatro puntos cardinales, acompañados por copal, caracoles, tambores y danzas ceremoniales. La actividad benefició directamente a 105 participantes y alcanzó de forma indirecta a aproximadamente 1,000 asistentes.

Del 2 al 14 de agosto se desarrollaron ocho Noches Artísticas y Culturales. Participaron 576 artistas de Chilapa, otros municipios, distintos estados y los países invitados, y se estimó una asistencia acumulada de 15,000 espectadores. La programación integró danza, música, folclore y expresiones escénicas que favorecieron la convivencia y el intercambio cultural.

Del 2 al 15 de agosto se presentó la exposición fotográfica "La esencia que ruge", del fotógrafo Hugo Márquez, con imágenes sobre la elaboración de las máscaras y el valor histórico de piezas antiguas. El área estimó un alcance indirecto de 30,000 personas. En el Portal Municipal se instaló también un Museo Temporal de Máscaras Antiguas, con la colaboración de coleccionistas y portadores de tradición, para mostrar técnicas, antigüedad, evolución y significado simbólico de estas piezas.

El recorrido principal

El 15 de agosto se efectuó el recorrido principal por las calles de Chilapa. La participación de manadas, barrios, comunidades, gremios, municipios, estados y países fortaleció el carácter abierto de la celebración.

Indicadores y Resultados Reportados - La Tigrada

Infografía de contingentes, participación cultural, asistencia y apoyos

Contingentes registrados en el recorrido RESULTADO 96	Tigres participantes RESULTADO Aprox. 1,000	Grupos artísticos vinculados a eventos RESULTADO 17	Contingentes de barrios y comunidades RESULTADO 18
Delegaciones o contingentes invitados RESULTADO 76	Artistas en las ocho noches culturales RESULTADO 576	Asistencia acumulada noches culturales RESULTADO Aprox. 15,000	Alimentación gratuita a participantes RESULTADO TOTAL 676 personas

Los 18 contingentes comunitarios incluyeron barrios, gremios y localidades como Cuahutenango, Acatlán, Miraflor, Tepetlacingo y Acuentla. Entre representaciones de 72 municipios de Guerrero, además de delegaciones internacionales y estatales.

Como parte de las actividades culturales y turísticas desarrolladas en torno a la Tigrada 2026, el 15 de agosto se llevó a cabo en la Plaza Cívica "Lic. Adolfo López Mateos" el gran baile amenizado por Los Chivitos Jr. y Fidel Rueda. La presentación estelar de Fidel Rueda registró una asistencia estimada de 7 mil personas, quienes disfrutaron de una jornada de convivencia y celebración en un ambiente de identidad y tradición. Esta amplia participación fortaleció la proyección de Chilapa como destino cultural y favoreció la actividad de los comercios y prestadores de servicios locales ante la importante afluencia de habitantes y visitantes.

Hospitalidad, economía local y coordinación institucional

Durante las Noches Artísticas se brindó alimentación gratuita a 676 artistas, colaboradores e invitados especiales. La atención permitió que los grupos permanecieran y participaran en condiciones dignas, y fortaleció la hospitalidad que distingue al municipio.

La festividad activó de manera transversal la economía y la participación social. El Barber Fest vinculó a profesionales, modelos, comerciantes y público; la Gala Textil proyectó el trabajo de diseñadores, bordadores y artesanos; el taller "Pintando mi identidad" acercó a 100 niñas y niños a la elaboración de máscaras; el Pabellón Artesanal abrió un espacio para 46 expositores; y la Pozolada reunió a 11 pozolerías, 5 productores de mezcal y miles de asistentes. Estas acciones complementaron la dimensión ritual y cultural con oportunidades de promoción, venta y reconocimiento al talento local.

El desarrollo de la Tigrada requirió la coordinación del Instituto de Cultura, la Secretaría de Desarrollo Económico, la Dirección de Asuntos Indígenas, el área de Desarrollo y Bienestar Social, la Dirección del Deporte, el área municipal de atención a las mujeres, el Sistema DIF Municipal, Servicios Públicos, Seguridad Pública y otras dependencias. Cada una aportó logística, seguridad, atención ciudadana, servicios, organización, promoción y acompañamiento.

La Tigrada 2026 reafirmó el valor de un patrimonio vivo que se transmite entre generaciones y que proyecta a Chilapa dentro y fuera del país. Para fortalecer la evaluación de futuras ediciones, será necesario consolidar metodologías únicas para medir asistencia, procedencia de visitantes, derrama económica, movilidad, seguridad y presupuesto, evitando duplicidades entre áreas.

Fiestas decembrinas 2025: convivencia, cultura y actividad económica

Del 1 al 13 de diciembre de 2025, las Fiestas Decembrinas ofrecieron una amplia programación artística y musical orientada al encuentro de las familias, la convivencia comunitaria y el disfrute de los espacios públicos. La cartelera contó con la participación de Los del Sabor, Conjunto Primavera, Palomo, El Haragán y Cía., El Bogueto, Soundtrack El Concierto, Bertín y su Condesa, Aarón y su Grupo Ilusión, Marisela "La Dama de Hierro", Bryndis X Siempre, El Trono de México, Los Pequeños Musical y Rayito Colombiano, así como con La Parranda Tour, integrada por Alta Consigna, Virlán García y Perdidos de Sinaloa. Esta diversidad de propuestas permitió atender a públicos de distintas edades y consolidó las celebraciones como uno de los principales espacios de encuentro y recreación de la temporada.

De manera paralela, se instaló una feria con juegos mecánicos de calidad y una zona gastronómica en la que se congregaron negocios locales, además de espacios para la venta de alimentos, artesanías y diversos productos. La combinación de cultura, entretenimiento y actividad comercial brindó oportunidades para que emprendedoras, emprendedores, comerciantes y artesanos dieran a conocer su trabajo, fortalecieran sus ingresos y participaran en una celebración que contribuyó al dinamismo económico y social del municipio. En conjunto, estas acciones beneficiaron de manera directa a 33 mil 783 habitantes de la cabecera municipal y, mediante la proyección turística, cultural y comercial de Chilapa de Álvarez, generaron un alcance indirecto para los 123 mil 722 habitantes del municipio.

La programación decembrina tuvo como preámbulo, el 30 de noviembre de 2025, la presentación de la Orquesta Filarmónica de Acapulco en la Catedral, con una asistencia estimada de 1,000 personas.

El 1 de diciembre, estudiantes del Instituto de Cultura participaron en la tradicional verbena por las principales calles de la ciudad. La actividad reunió aproximadamente a 3,000 asistentes y permitió compartir los aprendizajes de los talleres, fortalecer la convivencia y mantener vivas las tradiciones locales.

La ocupación hotelera se estimó en 80 por ciento del 1 al 10 de diciembre y alcanzó el 100 por ciento el día 12, señal de la capacidad de estas celebraciones para atraer visitantes y dinamizar los servicios locales.

En conjunto, las fiestas decembrinas vincularon arte, tradición, aprendizaje y comercio. La participación de familias, estudiantes, artesanos, cocineras tradicionales, prestadores de servicios y visitantes convirtió el espacio público en un punto de encuentro y reforzó la economía de temporada.

EJE 8

FINANZAS RESPONSABLES, TRANSPARENCIA Y CONTROL INSTITUCIONAL

PRESENTACIÓN

El manejo responsable de los recursos públicos es una condición indispensable para que el gobierno municipal cumpla sus obligaciones, sostenga la prestación de servicios y convierta el presupuesto en resultados para la población. En este eje se integran las acciones de hacienda municipal, contabilidad, catastro, planeación, evaluación, transparencia, control interno, administración de recursos materiales y soporte tecnológico, como componentes de una misma política de integridad y fortalecimiento institucional.

Durante el periodo institucional comprendido de agosto de 2025 a agosto de 2026, las áreas responsables dieron continuidad a la planeación presupuestaria, el registro de operaciones, la recaudación, la rendición de cuentas, la atención de auditorías, el seguimiento del desempeño, la publicación de obligaciones de transparencia y la provisión de bienes y servicios para el funcionamiento del Ayuntamiento. Estas tareas permiten ordenar la gestión pública, mejorar la trazabilidad de las decisiones y brindar a la ciudadanía información verificable sobre el origen y destino de los recursos.

SECRETARÍA DE FINANZAS: DISCIPLINA Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA

Planeación financiera y presupuesto municipal

La planeación financiera del ejercicio fiscal 2026 se sustentó en la Ley de Ingresos y en el Presupuesto de Egresos municipales. Para dicho ejercicio se estimaron ingresos por $691,870,167.00, integrados por recursos propios y por transferencias derivadas de participaciones, aportaciones, convenios e incentivos.

Al cierre reportado, el presupuesto modificado de ingresos ascendió a $785,681,457.01 y el presupuesto modificado de egresos a $785,681,457.01. La igualdad entre ambos importes preserva el equilibrio presupuestario formal. La administración municipal mantuvo una política de no contratación de deuda pública y reportó un saldo de $0.00.

Integración de los ingresos municipales

En el periodo financiero comprendido de agosto de 2025 a agosto de 2026 se reportaron ingresos totales por $773,402,747.74. De esta cantidad, $112,581,017.55 correspondieron a ingresos fiscales o propios y $660,821,730.19 a participaciones y aportaciones federales. Los recursos propios representaron 14.56% del total informado, mientras que las participaciones del Ramo 28, el FAISMUN y el FORTAMUN concentraron 85.44%.

Fuentes de Ingreso
Infografía de importes reportados y participación porcentual

Ingresos fiscales o propios	Participaciones federales (Ramo 28)	FAISMUN	FORTAMUN
Importe: $112,581,017.55	Importe: $190,646,632.60	Importe: $354,325,130.01	Importe: $115,849,967.58
PARTICIPACIÓN 14.56%	PARTICIPACIÓN 24.65%	PARTICIPACIÓN 45.81%	PARTICIPACIÓN 14.98%

TOTAL REPORTADO — Participación Total: 100.00% — IMPORTE TOTAL $773,402,747.74

La composición de los ingresos propios fue de $21,360,913.10 por impuestos; $58,677,228.50 por derechos; $20,277,347.69 por productos; y $12,265,528.26 por aprovechamientos. La suma de estos conceptos permitió complementar las transferencias federales y sostener las actividades administrativas y operativas del municipio.

Concepto de Ingresos Propios
Infografía de importes reportados por concepto fiscal

Impuestos	Derechos	Productos	Aprovechamientos
IMPORTE $21,360,913.10	IMPORTE $58,677,228.50	IMPORTE $20,277,347.69	IMPORTE $12,265,528.26

TOTAL DE INGRESOS PROPIOS — IMPORTE TOTAL $112,581,017.55

Recaudación predial y facilidades para el cumplimiento

Con el propósito de apoyar la economía familiar y estimular el cumplimiento oportuno, durante 2026 se aplicaron descuentos de 12% en enero y de 10% en febrero para el pago del impuesto predial. En el primer trimestre de 2026 se recaudaron $19,690,982.41, frente a $18,347,621.00 registrados en el mismo trimestre de 2025. La diferencia fue de $1,343,361.41, equivalente a un incremento de 7.32%.

Comparativo de Recaudación Predial
Infografía de ingresos correspondientes al primer trimestre (Enero - Marzo)

Año 2025	Año 2026	Variación Positiva
PERIODO: ENERO - MARZO	PERIODO: ENERO - MARZO	COMPARATIVO MISMO TRIMESTRE
RECAUDACIÓN (BASE COMPARATIVA) $18,347,621.00	RECAUDACIÓN ACTUAL $19,690,982.41	CRECIMIENTO PORCENTUAL E IMPORTE + 7.32%
		+ $1,343,361.41

En el conjunto del periodo informado por la Dirección de Catastro, la recaudación del impuesto predial ascendió a $24,626,277.45. Los descuentos beneficiaron a 9,974 cuentas prediales y representaron estímulos fiscales por $4,330,967.73.

Participaciones y aportaciones federales

En el marco de la coordinación fiscal, el municipio reportó $190,646,632.60 de participaciones federales del Ramo 28; $354,325,130.01 del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN); y $115,849,967.58 del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN). La aplicación de estos recursos se vinculó con las prioridades autorizadas en infraestructura social, servicios básicos, seguridad pública y fortalecimiento institucional, de conformidad con las disposiciones aplicables a cada fondo.

Ejercicio responsable del gasto

El gasto público permitió sostener la operación administrativa, cubrir obligaciones laborales, adquirir insumos para la prestación de servicios, otorgar apoyos, fortalecer el equipamiento y realizar inversión pública. Los seis capítulos cuantificados sumaron preliminarmente $701,883,719.88. La inversión pública representó el componente de mayor peso, con $335,023,408.15, equivalente a 47.73% de la suma reportada.

Capítulo de Gasto
Infografía de importes preliminares y participación porcentual

Servicios personales	Materiales y suministros	Servicios generales	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	Inversión pública
IMPORTE $135,560,632.99	IMPORTE $88,893,815.19	IMPORTE $99,979,346.55	IMPORTE $20,577,607.19	IMPORTE $21,848,909.81	IMPORTE $335,023,408.15
PARTICIPACIÓN 19.31%	PARTICIPACIÓN 12.67%	PARTICIPACIÓN 14.24%	PARTICIPACIÓN 2.93%	PARTICIPACIÓN 3.11%	PARTICIPACIÓN 47.73%

TOTAL PRELIMINAR — Participación Total: 100.00% — IMPORTE TOTAL PRELIMINAR $701,883,719.88

En servicios personales se reportaron $135,560,632.99 para sueldos, salarios, dietas, prestaciones y demás obligaciones laborales. En materiales y suministros se registraron $88,893,815.19 para insumos de oficina, limpieza, combustibles, lubricantes, refacciones y equipo menor. En servicios generales se informaron $99,979,346.55 para servicios básicos, arrendamientos, mantenimiento, servicios profesionales, financieros, bancarios, de comunicación y traslados.

Asimismo, se reportaron $20,577,607.19 en transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, y $21,848,909.81 en bienes muebles, inmuebles e intangibles.

DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD: INFORMACIÓN FINANCIERA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Cuenta Pública e Informe Financiero Semestral

En cumplimiento de las obligaciones de fiscalización y rendición de cuentas, el Ayuntamiento integró y presentó la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2025 y el Informe Financiero Semestral del periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2026, a través del Buzón Digital de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero. La presentación de estos instrumentos permite transparentar el origen, administración y destino de los recursos públicos, además de facilitar su revisión por las instancias fiscalizadoras.

La Cuenta Pública 2025 fue presentada el 27 de marzo de 2026. El Informe Financiero Semestral 2026 se presentó el 28 de agosto del 2026. El Órgano de Control Interno y la Instancia Técnica de Evaluación participaron en la revisión e integración documental conforme a sus atribuciones.

Armonización contable y resultados del SEvAC

El municipio dio continuidad a la carga y validación de información en el Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEvAC), instrumento que revisa registros contables, presupuestarios y administrativos, obligaciones de transparencia y contenidos de la Cuenta Pública. Los resultados reportados muestran una evolución favorable durante 2025 y un resultado de 93.96% en el primer periodo de 2026.

Resultados de Evaluación por Periodo
Infografía de resultados finales reportados correspondientes a los ejercicios 2025 y 2026

Ejercicio 2025	Ejercicio 2025	Ejercicio 2025	Ejercicio 2026
PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4	PERIODO 1
RESULTADO FINAL 88.24%	RESULTADO FINAL 95.48%	RESULTADO FINAL 97.60%	RESULTADO FINAL 93.96%

Comprobación fiscal de las operaciones

La Secretaría de Finanzas mantuvo la expedición de Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) por el cobro de contribuciones, derechos y otros ingresos municipales. El reporte fuente consigna 625,287 comprobantes por un importe acumulado de $773,402,747.74. Para el periodo señalado de septiembre de 2025 a agosto de 2026 se reportaron enteros por $14,177,760.28 de Impuesto sobre la Renta por sueldos y salarios y $5,986,751.74 de impuesto estatal sobre remuneraciones al trabajo personal.

DIRECCIÓN DE CATASTRO MUNICIPAL: RECAUDACIÓN Y ORDEN PATRIMONIAL

Integración y actualización del archivo catastral

La Dirección de Catastro Municipal concentró esfuerzos en integrar y actualizar expedientes incompletos provenientes de ejercicios anteriores. Mediante una campaña de recepción y revisión de documentación aportada por las y los contribuyentes se trabajó en la complementación de 16,017 cuentas catastrales. La actualización documental mejora la calidad de los registros, facilita la atención de trámites y brinda mayor certeza administrativa a las personas propietarias, poseedoras y representantes con interés jurídico acreditado.

Integración del padrón catastral

Al corte reportado, el padrón se integró por 27,700 cuentas de predios urbanos y 13,819 cuentas de predios rústicos, para un total de 41,519 cuentas prediales. Esta base permite dimensionar el universo registral y orientar las tareas de depuración, actualización de información, recaudación y seguimiento de rezagos.

Registro de Predios
Infografía de cuentas registradas por tipo de predio

Urbano	Rústico
CUENTAS REGISTRADAS 27,700	CUENTAS REGISTRADAS 13,819

TOTAL DE CUENTAS — TOTAL REGISTRADO 41,519

Atención y trámites catastrales

La atención catastral comprendió servicios dirigidos a personas propietarias, representantes legales y demás solicitantes que acreditaron interés jurídico. Se cuantificaron 812 trámites y documentos: 125 deslindes; 33 inscripciones de apeos o deslindes judiciales; 88 traslados de dominio; 291 constancias de no adeudo; 134 certificaciones de planos; 58 copias certificadas; 39 constancias de cambio de cuenta predial de rústico a urbano; y 44 constancias de asignación de cuenta predial.

Trámites y Documentos
Infografía de cantidades registradas por tipo de trámite

Constancias de no adeudo — CANTIDAD 291	Certificaciones de planos — CANTIDAD 134	Deslindes catastrales — CANTIDAD 125
Traslados de dominio — CANTIDAD 88	Copias certificadas — CANTIDAD 58	Asignaciones de cuenta predial — CANTIDAD 44
Cambios de cuenta predial de rústico a urbano — CANTIDAD 39	Apeos o deslindes judiciales — CANTIDAD 33	✓ Total Cuantificado — CANTIDAD TOTAL 812

Tablas de Valores Unitarios para el ejercicio 2026

El 10 de octubre de 2025 se remitió al Honorable Congreso del Estado la iniciativa de Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y de Construcción para el ejercicio 2026. El documento fue aprobado el 23 de diciembre de 2025 y publicado el 30 de diciembre del mismo año mediante el Decreto Número 470. Estas tablas sirven de base para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2026.

Coordinación hacendaria

La Dirección de Catastro dio seguimiento a la entrega mensual de información sobre recaudación del impuesto predial ante la Coordinación Hacendaria del Gobierno del Estado. Durante el periodo reportó 12 informes mensuales, correspondientes de agosto de 2025 a julio de 2026.

PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

Programa Operativo Anual y programación presupuestaria

La Dirección de Planeación y Transparencia coordinó la elaboración del Programa Operativo Anual 2026 de las 81 áreas administrativas que integran el Ayuntamiento. El proceso vinculó objetivos, actividades, metas, responsables y montos presupuestarios con el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, para contar con una base común de seguimiento y orientar el gasto hacia las prioridades institucionales.

De enero a marzo de 2026, la Instancia Técnica de Evaluación revisó el diseño programático y alimentó el sistema SUINPAC con montos, actividades y elementos de los programas presupuestarios. El trabajo incorporó herramientas de la Metodología del Marco Lógico, Presupuesto basado en Resultados y Matrices de Indicadores para Resultados, con el propósito de fortalecer la coherencia entre planeación, presupuesto, productos y resultados.

Programa Anual de Evaluación 2026

La Instancia Técnica de Evaluación presentó ante el Cabildo el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2026, instrumento que define los términos de referencia, estrategias, tipos de evaluación, metodología e indicadores para medir el cumplimiento de objetivos y metas. El programa fue publicado en la página oficial del Ayuntamiento el 30 de abril de 2026.

Monitoreo trimestral y seguimiento institucional

Para articular el Sistema de Evaluación del Desempeño municipal se dio seguimiento a los programas presupuestarios y fondos federales ejecutados por las dependencias. En los trimestres tercero y cuarto de 2025 y primero y segundo de 2026, la Instancia Técnica de Evaluación recibió 324 informes de trabajo elaborados por 81 áreas. La revisión permitió analizar avances, consistencia, suficiencia de actividades y vinculación con el presupuesto aprobado.

TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS

Publicación de obligaciones de transparencia

La Dirección de Planeación y Transparencia coordinó la publicación de las obligaciones comunes y específicas aplicables al Ayuntamiento en la Plataforma Nacional de Transparencia y en la página web municipal. En octubre de 2025 y enero, abril y julio de 2026 se realizaron cuatro actualizaciones trimestrales de 95 fracciones, para un total reportado de 380 cargas.

En la verificación correspondiente al ejercicio 2025, el Ayuntamiento obtuvo una calificación de cumplimiento de 89.74%, frente a 62.76% en 2024. Esto representa una mejora de 26.98 puntos porcentuales. El resultado refleja avances en la coordinación de las unidades administrativas y en la carga de formatos, al tiempo que identifica un margen de 10.26 puntos para alcanzar el cumplimiento total.

Solicitudes de acceso a la información y derechos de datos personales

Durante el periodo se recibieron 16 solicitudes a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y tres mediante correo electrónico, para un total de 19 solicitudes reportadas como atendidas oportunamente.

CONTROL INTERNO, FISCALIZACIÓN Y RESPONSABILIDADES

Declaraciones patrimoniales y de intereses

El Órgano de Control Interno Municipal recibió 800 declaraciones de situación patrimonial y de intereses, presentadas por inicio, modificación o conclusión de cargo, empleo o comisión. La recepción dentro de los plazos establecidos contribuye a prevenir incumplimientos administrativos y fortalece el sistema institucional de integridad.

Capacitación para fortalecer el control interno

El personal del Órgano de Control Interno participó en tres capacitaciones virtuales y una presencial impartidas por la Auditoría Superior del Estado de Guerrero y la Auditoría Superior de la Federación. Los contenidos abordaron la integración del Informe Financiero Semestral 2026, la elaboración de iniciativas de leyes de ingresos municipales, el ejercicio y comprobación de recursos públicos, y la armonización legislativa y el fortalecimiento del sistema de fiscalización.

Atención de auditorías externas

Se atendieron los requerimientos de cinco auditorías externas: dos correspondientes al ejercicio fiscal 2024 y tres al ejercicio 2025, practicadas por la Auditoría Superior de la Federación y la Auditoría Superior del Estado de Guerrero. La coordinación de respuestas, expedientes y evidencia permitió dar seguimiento a la fiscalización y reconocer áreas de mejora en los procesos administrativos y operativos.

Mobiliario y Equipo Disponible
Infografía de recursos materiales reportados

Sillas	Mesas	Toldos	Equipos de sonido
CANTIDAD 2,350	CANTIDAD 150	CANTIDAD 28	CANTIDAD 5

Asimismo, el Órgano de Control Interno revisó y firmó la documentación que integró la Cuenta Pública 2025 y el Informe Financiero Semestral 2026. En materia de obra pública se revisaron 362 expedientes unitarios correspondientes al ejercicio 2025, mientras que los expedientes de 2026 se encontraban en proceso de integración y revisión al cierre del periodo.

Revisiones, supervisiones e inspecciones

Con un enfoque preventivo y de mejora continua se realizaron 60 revisiones, supervisiones e inspecciones aleatorias a procesos administrativos y al cumplimiento de obligaciones del personal. Derivado de las verificaciones se levantaron 49 actas administrativas relacionadas con abandono de empleo, incumplimiento de jornada laboral o de funciones, conforme a la documentación de cada caso.

Investigaciones y procedimientos de responsabilidad administrativa

Durante el periodo se iniciaron dos investigaciones administrativas para determinar la existencia o inexistencia de faltas. De las actuaciones reportadas se derivaron tres procedimientos de responsabilidad administrativa sancionatorios.

Estatus de Expedientes
Infografía de fechas de inicio, término y estado reportado

OCIM-IA-02-2025	OCIM-IA-01-2026	OCIM-PRAS-01-2026	OCIM-PRAS-02-2026	OCIM-PRAS-03-2026
INICIO: 19/11/2025	INICIO: 11/03/2026	INICIO: 05/02/2026	INICIO: 18/06/2026	INICIO: 18/06/2026
TÉRMINO: 29/01/2026	TÉRMINO: 24/05/2026	TÉRMINO: 06/05/2026	TÉRMINO: En curso	TÉRMINO: En curso
ESTADO REPORTADO Investigación concluida	ESTADO REPORTADO Investigación concluida	ESTADO REPORTADO Archivado / Resolución sancionadora	ESTADO REPORTADO Sustanciación	ESTADO REPORTADO Sustanciación

GESTIÓN ADMINISTRATIVA, RECURSOS MATERIALES Y SOPORTE TECNOLÓGICO

La operación cotidiana del gobierno municipal requiere que las áreas cuenten con mobiliario, insumos, vehículos, espacios funcionales y soporte tecnológico. Durante el periodo, Oficialía Mayor, la Dirección de Recursos Materiales y la Coordinación de Informática sostuvieron estos procesos administrativos y técnicos para dar continuidad a las actividades institucionales y respaldar acciones con presencia en distintas localidades del municipio.

Atención de solicitudes y préstamo de mobiliario

Oficialía Mayor coordinó la recepción, programación, entrega y recuperación de mobiliario utilizado en actos cívicos, sociales, educativos, religiosos, de salud y deportivos. Durante el periodo se recibieron 1,500 solicitudes de préstamo de sillas, mesas, toldos, templetes, mamparas y equipos de sonido. Con una efectividad de atención del 100% de las solicitudes recibidas.

Disponibilidad de mobiliario y equipo:

Mobiliario y Equipo Disponible
Infografía de recursos materiales reportados

Sillas	Mesas	Toldos	Equipos de sonido
CANTIDAD 2,350	CANTIDAD 150	CANTIDAD 28	CANTIDAD 5

La cobertura comprendió las dependencias municipales y acciones en Acatlán, Chautla, Agua Zarca, Nejapa, Pantitlán, Atzacoaloya, Ayahualulco, El Terrero, Xochimilco y Xulchuchio. Entre los eventos apoyados se encontraron la proyección de películas por el Día de Muertos, el Día de Reyes, Bodas Comunitarias, cambios de comisarías y comisarios, Semana Santa 2026, Día del Niño, Día de las Madres, Día del Maestro, Día del Estudiante, la Reunión Regional de Comisarios y clausuras escolares.

En Mexcalcingo, El Epazote, Nejapa, Atzacoaloya y Acatlán se respaldaron actividades con motivo del Día del Niño y del Día de las Madres.

Personas Beneficiadas por Localidad
Infografía de alcance y distribución de beneficiarios

Nejapa	Acatlán	Atzacoaloya	Mexcalcingo	El Epazote
BENEFICIADOS 500	BENEFICIADOS 500	BENEFICIADOS 300	BENEFICIADOS 250	BENEFICIADOS 250

TOTAL DE PERSONAS BENEFICIADAS — TOTAL CUANTIFICADO 1,800

Requisiciones y abastecimiento institucional

Oficialía Mayor y la Dirección de Recursos Materiales recibieron 1,200 requisiciones de las secretarías, direcciones, coordinaciones y unidades administrativas. Las solicitudes incluyeron sellos oficiales, equipo de cómputo, papelería, artículos de limpieza, materiales de ferretería, electricidad y pintura, alimentos y bebidas, desechables, refacciones y servicios para unidades vehiculares. El área reportó 95.8% de requisiciones atendidas y solventadas, equivalente a 1,150 requisiciones comprobadas; las 50 restantes, que representan 4.2%, se mantienen pendientes por cuestiones de existencia con el proveedor.

El flujo de atención comprendió la recepción de la requisición, la investigación de mercado y obtención de cotizaciones, la autorización de la opción seleccionada, la gestión del pago ante la Secretaría de Finanzas, la recepción de los bienes o servicios y la entrega al área solicitante mediante recibo y evidencia documental o fotográfica. La formalización y el archivo de cada etapa permiten fortalecer la economía, la transparencia, la trazabilidad y el cumplimiento de la normativa aplicable.

Gestión de Recursos Materiales
Indicadores de gestión y precisión del reporte final

Requisiciones recibidas	Requisiciones comprobadas	Requisiciones pendientes
1,200	1,150	50
RESULTADO REPORTADO	RESULTADO REPORTADO	RESULTADO REPORTADO
PRECISIÓN DEL REPORTE: Universo total reportado por el área.	PRECISIÓN DEL REPORTE: Equivalen al 95.8% de las requisiciones recibidas.	PRECISIÓN DEL REPORTE: Representan 4.2%; pendientes por cuestiones de existencia del proveedor.

Contratos formalizados	Proveedores
45	25
RESULTADO REPORTADO	RESULTADO REPORTADO
PRECISIÓN DEL REPORTE: 31 de gasto corriente; 8 FORTAMUN; 6 de ingresos propios.	PRECISIÓN DEL REPORTE: Vigencia reportada de octubre de 2024 a agosto de 2026.

Mantenimiento de espacios de uso colectivo

Entre las requisiciones atendidas se incluyeron acciones de mantenimiento preventivo en la Unidad Deportiva "La Playita", con impermeabilización de techumbre y trabajos en instalaciones, canchas y espacios al aire libre. También se reportó la rehabilitación del Mercado Central mediante pintura integral, contribuyendo al mantenimiento de espacios utilizados de manera cotidiana por la población.

Gestión del capital humano y fortalecimiento institucional

Al cierre de la segunda quincena de agosto de 2026, la Dirección de Recursos Humanos reportó una plantilla total de 808 personas. De este universo, 185 corresponden a personal sindicalizado y 623 a personal de confianza. La administración de esta plantilla permite dar continuidad a las funciones sustantivas, operativas y de atención ciudadana que desarrolla el Ayuntamiento.

La composición laboral consolidada reportada por el área es la siguiente:

Composición Laboral Consolidada
Infografía de indicadores de plantilla y resultados reportados

Personal sindicalizado	Personal de confianza
RESULTADO REPORTADO	RESULTADO REPORTADO
185	623

PLANTILLA TOTAL — TOTAL DE PERSONAS: 808

En materia de remuneraciones, se contó con un incremento salarial de entre 10% y 15% en el salario neto del personal. Asimismo, se mantuvo la dotación oportuna de materiales necesarios para el desarrollo de las tareas institucionales. Desde el inicio de la administración, el pago de sueldos y salarios se realiza mediante transferencia electrónica, fortaleciendo la trazabilidad y oportunidad de este proceso.

La Dirección de Recursos Humanos también reportó la aplicación de un tabulador de sueldos que establece rangos salariales mínimos, máximos y promedio para cada puesto. Este instrumento permite ordenar la asignación de remuneraciones considerando factores como el nivel de responsabilidad, la experiencia y la formación académica, y constituye una referencia para fortalecer criterios de equidad y transparencia en la administración del personal.

De igual manera, se cuenta con un Reglamento Interno de Trabajo que establece disposiciones de observancia para la institución y las personas trabajadoras.

El desarrollo de capacidades formó parte de las acciones permanentes de la administración. Se llevaron a cabo cursos-taller dirigidos al personal directivo municipal, con el objetivo de brindar herramientas de crecimiento personal y profesional a quienes desempeñan funciones clave.

Soporte técnico y fortalecimiento de capacidades digitales

La Coordinación de Informática atendió 285 solicitudes de diagnóstico, mantenimiento preventivo y correctivo, instalación y configuración de programas, así como soporte a redes inalámbricas y cableadas. El área reportó la solución de las 285 solicitudes, con cobertura en Presidencia, sindicaturas, secretarías, direcciones, coordinaciones y administraciones. La continuidad de estos servicios contribuye a reducir interrupciones y a mejorar la atención que las áreas brindan a la ciudadanía.

La desagregación reportada comprende 132 servicios de soporte técnico, 86 mantenimientos y 67 atenciones a redes.

Indicadores de Tecnologías de la Información
Infografía de servicios técnicos y de mantenimiento realizados

Soporte técnico	Mantenimiento	Redes (cableadas, wifi, módems, routers, etc.)
SERVICIOS REALIZADOS	SERVICIOS REALIZADOS	SERVICIOS REALIZADOS
132	86	67

TOTAL DE SERVICIOS — TOTAL CUANTIFICADO: 285

Asimismo, se impartió capacitación para operar el Chatbot CRM de WhatsApp de la línea de atención rápida municipal. Participaron nueve personas servidoras públicas del Instituto de Cultura y de la Dirección de Vinculación Laboral de Migrantes, mediante sesiones de dos días para cada área. Además, 10 estudiantes de las carreras técnicas de informática y programación del CONALEP y del CECyTEC 02 realizaron prácticas relacionadas con mantenimiento informático. En conjunto se reportaron 19 participantes directos.

De forma complementaria, el cuadro de indicadores registra cuatro capacitaciones, con periodos de duración de 2 a 15 días y 19 personas evaluadas:

Indicadores de Capacitaciones
Infografía de programas impartidos, duración y personal evaluado

NO. DE CAPACITACIONES	PERIODO DE DURACIÓN	PERSONAS EVALUADAS
4	2 a 15 días	19
PROGRAMAS IMPARTIDOS	RANGO DE DURACIÓN	PERSONAL TOTAL EVALUADO

Los resultados del Eje 8 muestran que la responsabilidad financiera no se limita al registro de ingresos y egresos. Comprende también la actualización del padrón catastral, la presentación de cuentas, la publicación de información, la evaluación del desempeño, la atención de auditorías, el cumplimiento de las obligaciones de las personas servidoras públicas, el control de adquisiciones y la continuidad tecnológica de la administración.

Durante el periodo se mantuvo un saldo de deuda pública de $0.00; se reportaron ingresos por $773.4 millones; se fortaleció la recaudación predial; se presentaron la Cuenta Pública 2025 y el Informe Financiero Semestral 2026; se dio seguimiento a 81 áreas mediante 324 informes; la verificación de transparencia alcanzó 89.74%; se atendieron cinco auditorías externas; y se sostuvo la operación institucional mediante requisiciones, contratos, inventarios y soporte informático.

EJE 9

ATENCIÓN INTEGRAL Y ASISTENCIA SOCIAL A LAS FAMILIAS

Bienestar integral para las familias

El bienestar de las familias se construye con políticas públicas que acompañan a las personas en cada etapa de la vida y ofrecen respuestas oportunas ante las condiciones de vulnerabilidad. Durante el año que se informa, el Gobierno Municipal, a través del Sistema DIF Municipal, fortaleció una atención social cercana, incluyente y con sentido humano, dirigida de manera prioritaria a niñas, niños y adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad, mujeres embarazadas o en periodo de lactancia y familias con necesidades de alimentación, salud, protección jurídica o acompañamiento emocional.

La operación institucional articuló asistencia alimentaria, comedores, servicios médicos y de enfermería, rehabilitación, apoyos funcionales, orientación jurídica, atención psicológica, salud bucal, nutrición, laboratorio, farmacia, traslados y apoyos para acceder a servicios especializados. Esta atención cotidiana se complementó con brigadas comunitarias y jornadas masivas que acercaron los programas del DIF a la cabecera municipal y a localidades del territorio, reduciendo barreras de distancia y económicas.

Atención cercana, convivencia y fortalecimiento familiar

La convivencia comunitaria, el reconocimiento de las tradiciones y el sano esparcimiento fortalecen la cohesión social y generan entornos de protección para las familias. Con este propósito, el Sistema DIF Municipal desarrolló durante el año actividades cívicas, culturales, recreativas y asistenciales que permitieron mantener un contacto directo con la población.

Las acciones iniciaron con la conmemoración de las Naciones Unidas, en la que se entregaron 2,000 desayunos a niñas y niños de educación preescolar que participaron en el desfile conmemorativo. En el marco del Día de Muertos y Fieles Difuntos se distribuyeron refrigerios a 4,000 participantes en las distintas actividades y talleres, contribuyendo a preservar una de las expresiones culturales de mayor arraigo en el municipio. Durante las celebraciones de nuestras fiestas decembrinas, se llevó a cabo un taller de decoración de galletas para 500 niñas y niños, así como un taller socioemocional “Emociones Navideñas”, con 35 participantes; ambas actividades promovieron la creatividad, la convivencia y la expresión de emociones en espacios seguros.

El festejo del Día de Reyes en la cabecera municipal, reunió a 5,000 niñas y niños, quienes disfrutaron de un show en vivo, donde se rifaron obsequios como Nintendo Switch, Playstation y Exbox 360. A través de las Bodas Comunitarias se facilitó, de manera gratuita, la formalización de 80 parejas —160 personas—: 44 parejas de la cabecera municipal y 36 de las diferentes localidades del municipio. La jornada incluyó obsequios conmemorativos como licuadoras, así como la rifa de cinco viajes todo incluido, de convivencia al puerto de Acapulco para parejas de Tres Cruces, Cajeltitlán, Teipalco, Acatlán y de la cabecera municpal, con un valor de $70 mil pesos. Asimismo, con motivo del Día de la Primavera se entregaron 2,100 desayunos a estudiantes de preescolar de la cabecera municiapal que participaron en el desfile conmemorativo, reforzando la cercanía institucional con los planteles educativos y las familias.

Para celebrar a la niñez, el tres de mayo, el Gobierno Municipal organizó actividades recreativas, donde se presentó un show infantíl, se rifaron 69 regalos, además se otorgó un refrigerio y termo, beneficiando con ello a 11,262 niñas y niños. De este total, 6,000 correspondieron a la cabecera municipal, 800 a El Epazote, 700 a Mexcalzingo, 1,000 a Acatlán, 1,762 a Nejapa y 1,000 a Atzacoaloya. La cobertura territorial permitió que por primera vez en el municipio, la conmemoración trascendiera la sede central y llegara a comunidades estratégicas territorialmente con actividades orientadas al derecho al juego, a la convivencia y al desarrollo integral. Como premio principal, se destinaron 50 viajes todo incluido a KidZania, para niños y un acompañante, beneficiando con ello a 100 personas de distintas comunidades

La agenda de convivencia familiar incluyó además el festejo por el Día de las Madres, el día 9 de mayo con aproximadamente 5,000 participantes, donde además del gran baile popular se otorgaron 93 regalos consistentes en electrodomésticos y 5 motocicletas. Se llevó a cabo una ofrenda simbólica en el Monumento a la Madre, con motivo de la celebración del 10 de mayo, Día de las Madres.

En este evento participaron aproximadamente 850 personas, entre madres, familiares y acompañantes. Como parte de las actividades, se ofreció chocolate con pan a los asistentes y, posteriormente, alrededor del mediodía, se realizó la entrega de nieve, la cual fue proporcionada tanto a las madres como a sus acompañantes. Con estas actividades, se buscó generar un espacio de convivencia y reconocimiento, fortaleciendo la participación de la ciudadanía y celebrando de manera significativa una fecha de gran importancia para las familias.

Se llevo a cabo el primer festejo municipal del Día del Padre, que reunió a alrededor de 4,000 asistentes, en un baile popular, culminando con la rifa de 39 premios, entre ellos 2 motocicletas. Estas jornadas reconocieron el papel de madres y padres en la formación, el cuidado y la protección de sus familias, y generaron espacios de encuentro y reconocimiento comunitario.

Atención alimentaria durante la Tigrada 2026

En el marco de la Tigrada 2026, el Sistema DIF Municipal puso sus instalaciones a disposición para brindar atención alimentaria a los grupos culturales visitantes. Del 31 de julio al 15 de agosto de 2026 se ofrecieron desayunos, comidas y cenas, con menús diversos que incluyeron platillos típicos del municipio. En las instalaciones del DIF se sirvieron aproximadamente 3,351 platillos, contribuyendo a una estancia digna y a la hospitalidad de Chilapa de Álvarez.

A esta atención se sumó la comida del 15 de agosto en la Unidad Deportiva, donde se concentraron 103 contingentes y delegaciones provenientes de municipios de Guerrero, otras entidades federativas y países invitados. En esta jornada se brindaron alimentos a aproximadamente 5,000 personas. Asimismo, el 16 de agosto se proporcionaron alrededor de 1,000 desayunos a quienes permanecieron en el municipio y retornaron al día siguiente a sus lugares de origen.

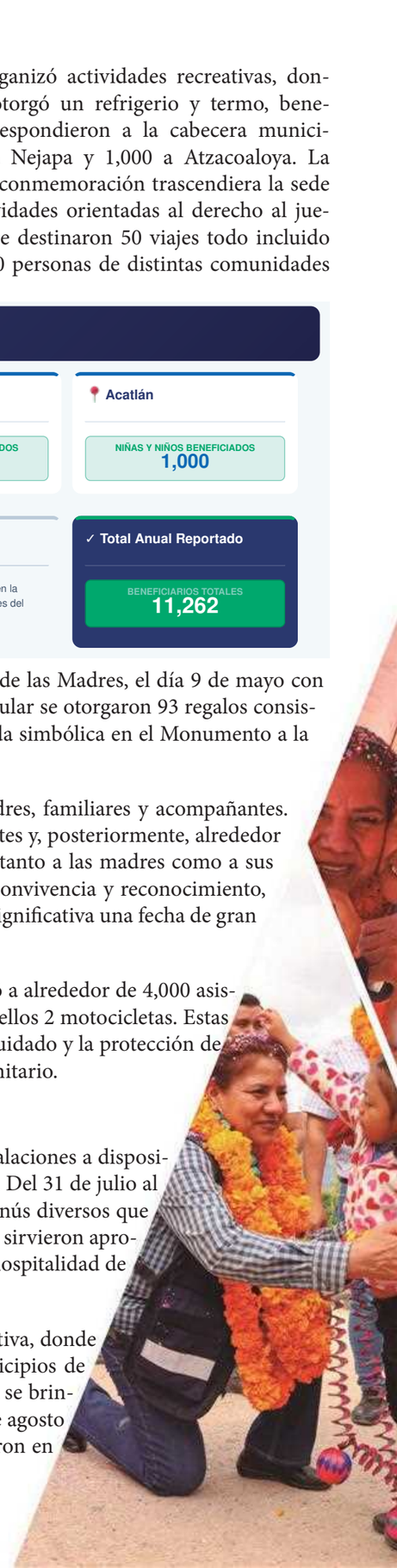

El Sistema DIF, en atención a las solicitudes recibidas y con el propósito de apoyar a las personas e instituciones que lo requieren, realizó la entrega de obsequios mediante seis solicitudes correspondientes a diferentes eventos y celebraciones, de acuerdo con el siguiente detalle:

1. Día del Niño: 100 regalos entregados al Director del Centro de Reinserción Social de Chilapa.
2. Día del Padre: 50 regalos entregados al Director del Centro de Reinserción Social de Chilapa.
3. Día del Maestro: 10 regalos entregados.
4. Día de las Madres: 40 regalos entregados.
5. Día del Niño: 40 regalos entregados.

Con estas acciones, el Sistema DIF reafirma su compromiso de brindar apoyo a las personas que lo solicitan, atendiendo las peticiones recibidas y contribuyendo a la celebración de fechas importantes mediante la entrega de obsequios, de acuerdo con las posibilidades y recursos disponibles.

Seguridad alimentaria y atención cotidiana

Asistencia alimentaria

Garantizar una alimentación suficiente y nutritiva es una condición indispensable para el desarrollo integral y la igualdad de oportunidades. Durante el periodo que se reporta, el Sistema DIF Municipal mantuvo programas dirigidos a niñas y niños, mujeres embarazadas o en periodo de lactancia, personas adultas mayores, personas con discapacidad y familias en situación de vulnerabilidad, mediante dotaciones alimentarias y alimentación escolar en modalidad caliente.

La operación se respaldó con convenios de colaboración para la Atención Alimentaria en los Primeros Mil Días y Primera Infancia; la Atención Alimentaria a Personas en Situación de Vulnerabilidad; la Alimentación Escolar; la Atención Alimentaria a Personas en Emergencia o Desastre; y la promoción y difusión de los derechos de niñas, niños y adolescentes. Esta coordinación permitió ordenar padrones, programar las entregas, focalizar los apoyos y dar seguimiento a la cobertura territorial.

A lo largo del ejercicio informado, los padrones mensuales disponibles registraron una cobertura que osciló entre 6,647 y 7,860 personas. El padrón más reciente quedó integrado por 700 personas adultas mayores o con discapacidad; 150 mujeres embarazadas o en lactancia; 300 niñas y niños de seis a 24 meses; 130 niñas y niños de dos a cinco años 11 meses; y 5,367 estudiantes incorporados al programa de alimentación escolar.

Comedores DIF y Mesón

Los comedores DIF y Mesón brindaron alimentos preparados con criterios de higiene, calidad y equilibrio nutricional a la población en general, con prioridad para personas y familias en condiciones de vulnerabilidad o pobreza extrema. El Comedor DIF operó de lunes a viernes y ofreció alimentos mediante una cuota de recuperación o, cuando la situación de la persona usuaria lo requirió, sin costo. El Mesón mantuvo el servicio de lunes a sábado sin costo para quienes acudieron a sus instalaciones.

Para asegurar la continuidad y mejorar la calidad del servicio se adquirieron tanques de gas, mobiliario, un horno, licuadoras, un enfriador, una freidora de aire, loza y utensilios. También se difundió diariamente el menú y se contó con personal especializado para preparar alimentos saludables, mantener condiciones adecuadas de manejo y brindar una atención digna a las personas usuarias.

Durante el año se otorgaron 43,512 servicios de comedor: 20,854 en el Comedor DIF y 22,658 en el Mesón. Estas raciones representaron un apoyo cotidiano para la alimentación y la economía de las familias.

Inclusión, autonomía y atención a grupos prioritarios

Bienestar social y apoyos funcionales

La inclusión social requiere eliminar las barreras que limitan la movilidad, la comunicación y la vida independiente. Mediante la coordinación con el Centro de Rehabilitación Integral Guerrero y otras instancias, el Sistema DIF Municipal acompañó a las personas en la integración de expedientes, valoraciones médicas, traslados, gestiones y entrega de apoyos especializados.

En total se apoyó con la gestión de 267 apoyos funcionales y de salud: 12 aparatos auditivos; 54 aparatos funcionales, entre sillas de ruedas, andaderas, bastones y dos sillas especiales para personas con parálisis cerebral infantil; dos cirugías de prótesis de rodilla; seis prótesis de miembro inferior o superior; 59 lentes graduados mediante el programa Letras Claras; y 134 lentes para vista cansada. Los apoyos favorecieron la autonomía, la comunicación, la movilidad, la salud visual y la reincorporación a las actividades cotidianas.

La cobertura llegó a habitantes de la cabecera municipal y de localidades como La Mohonera, Rancho Coaquimixco, Teomatatlán, Tlaxinga, Tlamixtlahuacán, Ayahualulco, Nejapa, Mexcalzingo, Acatlán y Cuonetzingo, entre otras. Esta gestión permitió que las familias contaran con acompañamiento institucional de manera gratuita durante todo el proceso, desde la solicitud y valoración hasta la entrega del apoyo o la realización del procedimiento.

Envejecimiento activo y participación de las personas adultas mayores

La atención a las personas adultas mayores se desarrolló mediante cinco clubes del adulto mayor, que reúnen a 290 integrantes. En estos espacios se realizaron talleres de manualidades, papel picado y aprovechamiento de materiales reciclados; activación física; dinámicas grupales; orientación nutricional, psicológica y jurídica; seguimiento de signos vitales; actividades culturales y jornadas de convivencia. Con ello se fortalecieron las redes comunitarias, la autoestima, el autocuidado y el derecho a una vejez digna, saludable y participativa.

Clubes, Sedes e Integrantes Registrados
Infografía de distribución de clubes comunitarios, sedes y número de integrantes

Club	Sede	Integrantes
Xoxotlametsitsintin	Atzacoaloya	48
Hilos de Plata	Chilapa de Álvarez	90
Los Reyes	El Jagüey	90
Tlasentlalijle Tomoxochitl	Acatlán	42
Semillitas de Amor	Lodo Grande	20

✓ Total Anual
Sedes totales: Cinco sedes
TOTAL DE INTEGRANTES: 290

Además de las actividades permanentes, se registraron 786 participaciones en encuentros extraordinarios, entre ellos un foro sobre autocuidado, la caminata y el festejo de la Semana del Adulto Mayor, un viaje de convivencia y la participación en las Olimpiadas Estatales de Oro 2026. En esta última jornada, la representación municipal obtuvo primer lugar en atletismo y primer lugar en canto grupal, resultados que reconocen el talento, la disciplina y la participación activa de las personas mayores.

Se obsequió un viaje todo pagado a Acapulco a los integrantes de los Clubes del Adulto Mayor de nuestro municipio. En esta ocasión, 48 adultos mayores pertenecientes a los clubes de Chilapa, así como de las localidades de El Jagüey y Lodo Grande, tuvieron la oportunidad de disfrutar de esta experiencia. Durante el viaje, tuvieron la oportunidad de visitar uno de los lugares más emblemáticos de Acapulco: La Quebrada, donde disfrutaron del impresionante espectáculo de los tradicionales clavadistas. Logrando una experiencia pensada para brindarles momentos de diversión, convivencia y esparcimiento, reconociendo siempre el valor y la importancia de nuestros adultos mayores.

En el conjunto de los cinco clubes se impartieron 174 sesiones anuales de activación, formación, convivencia y acompañamiento.

Unidad Básica de Rehabilitación

La Unidad Básica de Rehabilitación brindó valoración, terapia física, estimulación temprana, atención posoperatoria, rehabilitación deportiva, toma de signos vitales, curaciones y orientación nutricional. Para mejorar la calidad de las terapias se incorporaron compresas eléctricas, mancuernas, pistolas de percusión, ligas de resistencia, un trampolín y otros materiales terapéuticos con un monto total de $24,410.0 pesos.

Unidad Básica de Rehabilitación
Infografía de sesiones de electroterapia, mecanoterapia, termoterapia, estimulación, programas y curaciones

Servicio	Terapias brindadas
Electroterapia	14,270
Mecanoterapia	16,252
Termoterapia	13,698
Estimulación temprana	1,984
Programa en casa	16,252
Valoración de enfermería	16,252
Curaciones de enfermería	254

✓ Resumen Operativo
Total de servicios de rehabilitación y atención médica especializada brindados a la población.
TIPOS DE SERVICIO: 7 Categorías

Durante el año se registraron 1,097 consultas de primera vez y 15,154 atenciones subsecuentes, para un total anual de 16,254 servicios de rehabilitación. La atención continua permitió acompañar procesos de recuperación, mejorar la movilidad y favorecer la independencia funcional de las personas usuarias.

La profesionalización del personal fue una línea prioritaria. Trece fisioterapeutas y cuatro integrantes del área de enfermería participaron en tres cursos especializados: «Terapia manual y manejo del dolor», impartido por el L.T.F. Iván Álvarez Quintana; «Valoración y tratamiento en terapia manual de la columna vertebral», a cargo del Dr. Armando Campos López; y «Programa de facilitación neuromuscular propioceptiva», impartido por el Dr. Carlos Manuel Jiménez Treviño. Los aprendizajes se trasladaron a pláticas y ejercicios dirigidos a pacientes, con especial atención a personas adultas mayores y pacientes pediátricos.

Como parte de las acciones de sensibilización e inclusión, la conmemoración del Día Mundial del Síndrome de Down reunió a más de 250 asistentes de las cuales 17 fueron participantes en una pasarela en la cual mostraron trajes representativos del municipio, realizaron demostraciones artísticas y dieron mensajes alusivos a la temática por el Día Mundial del Síndrome de Down, mientras que la jornada por el Día Internacional de las Personas con Discapacidad atendió a más de 300 personas mediante actividades deportivas, artísticas, psicológicas y de orientación, en donde algunas instituciones educativas participaron tales como el CAM No. 12, Colegio Morelos, y otras instituciones relacionadas con la atención a personas con distintas capacidades.

Protección de derechos y bienestar emocional

Atención jurídica y restitución de derechos

El acceso a la justicia, la protección frente a la violencia y la restitución de derechos son componentes esenciales de la asistencia social. La Coordinación Jurídica brindó orientación, acompañamiento y representación gratuita en asuntos de violencia familiar, omisión de cuidados, abandono, guarda y custodia, convivencia, pensión alimenticia y canalizaciones, bajo los principios de legalidad, confidencialidad, igualdad, derechos humanos e interés superior de la niñez.

Tipos de Atención y Servicios o Intervenciones
Infografía de asesorías jurídicas, campañas, intervenciones de procuraduría, representación, psicología, trabajo social y constancias

Servicio	Servicios o intervenciones
Asesorías jurídicas	1,392
Campaña "infancia sin violencia"	1,086
Intervenciones de procuraduría	2,232
Representación legal	1,076
Atención psicológica vinculada	638
Trabajo social	477
Constancias de tutela	110

✓ Total Anual
Acumulado total de servicios o intervenciones jurídicas y asistenciales.
TOTAL DE SERVICIOS: 7,011

Las 7,011 intervenciones reportadas favorecieron la elaboración de convenios familiares, la solución pacífica de conflictos, la integración y el seguimiento de expedientes y la coordinación con autoridades ministeriales, judiciales y administrativas. La intervención interdisciplinaria permitió vincular los casos con psicología y trabajo social cuando fue necesario, protegiendo la confidencialidad de las personas atendidas.

La prevención se extendió a planteles de educación primaria mediante la campaña “Infancia sin violencia” y a las brigadas Caminando Juntos de Tres Cruces, Mexcalzingo y Tlayelpa, donde se ofreció orientación jurídica y se difundieron herramientas para reconocer riesgos, solicitar apoyo y proteger los derechos de niñas, niños y adolescentes.

La campaña “Infancia sin violencia” alcanzó a 1,086 personas en cinco planteles educativos del municipio. Escuela primaria Bilingüe “Niños Héroes”, “Emiliano Zapata” en la colonia Emiliano zapata, “Australia”, “Emiliano Zapata” de la colonia FDP, y la primaria “Ignacio Allende”.

Las constancias de Tutela se les expide a las personas que tienen bajo sus cuidado y protección de manera provisional a niños, niñas y adolescentes, ante la ausencia de sus progenitores, y se expidieron un total de 110 constancias.

Atención psicológica y promoción de la salud mental

La atención psicológica se orientó a prevenir riesgos, acompañar situaciones de crisis y fortalecer el bienestar emocional de niñas, niños, adolescentes, personas adultas y personas adultas mayores. Se ofrecieron evaluaciones, atención individual, orientación familiar, asesoría psicoeducativa, canalización a servicios especializados y talleres en escuelas, comunidades y centros de trabajo.

Durante el año se reportaron 2,894 servicios o participaciones: 465 asesorías psicológicas, 562 atenciones individuales y 1,867 participaciones en talleres. El registro por sexo correspondió a 1,721 mujeres y 1,173 hombres. Estos resultados reflejan una estrategia que combinó la atención clínica y la orientación individual con acciones colectivas de prevención y sensibilización.

Modalidades de Atención y Servicios
Infografía de asesorías psicológicas, atenciones individuales y participaciones en talleres

Asesorías psicológicas	Atenciones individuales	Participaciones en talleres
SERVICIOS O PARTICIPACIONES 465	SERVICIOS O PARTICIPACIONES 562	SERVICIOS O PARTICIPACIONES 1,867

✓ TOTAL ANUAL DE ATENCIÓN — SERVICIOS O PARTICIPACIONES TOTALES 2,894

La estrategia territorial incluyó talleres sobre redes de apoyo, salud mental, depresión, discapacidad y manejo de emociones. Entre los alcances registrados se encuentran 160 estudiantes en el taller Redes de Apoyo; 100 personas en la conmemoración del Día Mundial de la Salud Mental; 22 asistentes a la conferencia “No están solos”; 35 participantes en un taller navideño; más de 300 personas en la jornada de prevención de la depresión; y 600 estudiantes del CONALEP.

En las brigadas de Tres Cruces, Mexcalzingo y Tlayelpa se registraron 350 participaciones; la Red Contigo DIF alcanzó a más de 1,000 personas con actividades de sensibilización y acompañamiento; y en Xolchuchio se realizó un taller de elaboración de terrarios con 55 niñas y niños, vinculando el trabajo creativo con la expresión emocional y la convivencia.

Salud cercana y servicios integrales

Brigada Caminando Juntos

Para reducir las barreras de acceso en las localidades, la Dirección Operativa implementó la brigada “Caminando Juntos”, una estrategia móvil que integró medicina general, odontología, psicología, fisioterapia, laboratorio y nutrición, además de medicamentos, insumos y orientación sobre los programas del DIF. Las jornadas promovieron la prevención, el autocuidado, la detección oportuna de enfermedades y la canalización de personas que requerían seguimiento.

Localidades, Atenciones Directas y Familias Beneficiadas
Infografía de impacto comunitario por localidad, atenciones directas y beneficio indirecto

Tres Cruces	Mexcalzingo	Tlayelpa
Atenciones directas: 743	Atenciones directas: 1,422	Atenciones directas: 706
FAMILIAS BENEFICIO INDIRECTO 500	FAMILIAS BENEFICIO INDIRECTO 800	FAMILIAS BENEFICIO INDIRECTO 430

✓ TOTAL ANUAL — ATENCIONES: 2,871 | FAMILIAS: 1,730

Las tres brigadas integrales registraron 2,871 atenciones directas y un beneficio indirecto estimado para 1,730 familias. Esta modalidad concentró en una misma sede distintos servicios profesionales y redujo los costos de traslado para la población, al tiempo que permitió identificar necesidades de salud física, emocional y alimentaria.

Traslado gratuito en ambulancia

El servicio gratuito de ambulancia facilitó el acceso de pacientes a consultas, tratamientos, estudios, cirugías y procedimientos en instituciones de segundo y tercer nivel de Chilpancingo y Acapulco. Entre los principales destinos se encuentran el Hospital General “Dr. Raymundo Abarca Alarcón”, el Hospital General de Acapulco, el Instituto Estatal de Cancerología, el Instituto Estatal de Oftalmología y unidades de hemodiálisis.

Durante el año se realizaron 133 traslados que beneficiaron a 333 personas. El acompañamiento contribuyó a la continuidad de los tratamientos y disminuyó las barreras de movilidad de familias que debían acudir a servicios especializados fuera del municipio.

Las personas trasladadas procedieron de la cabecera y de 50 localidades del municipio.

Apoyo económico para transporte a servicios de salud

Para las personas que debieron acudir a consultas, estudios y tratamientos fuera del municipio, el DIF otorgó apoyos económicos destinados al transporte hacia Chilpancingo, Acapulco, Cuernavaca y la Ciudad de México. La inversión anual ascendió a $773 mil 400 pesos y permitió respaldar los traslados de pacientes y acompañantes, proteger la economía familiar y evitar la interrupción de tratamientos por falta de recursos para el viaje.

Con esta inversión se benefició a 451 personas que requirieron atención médica fuera de Chilapa de Álvarez, en algunos casos de manera recurrente.

Salud bucal

El servicio de odontología brindó atención preventiva y curativa a bajo costo para proteger la salud bucal y la economía familiar. Se atendió a 1,172 pacientes. 776 provenientes de localidades y 396 de la cabecera municipal y se realizaron 1,980 servicios: 605 extracciones, 417 resinas, 353 consultas, 208 tratamientos farmacológicos, 207 limpiezas, 171 curaciones y 19 amalgamas.

Servicios Odontológicos y Procedimientos
Infografía de extracciones, resinas, consultas, tratamientos, limpiezas, curaciones y amalgamas

Extracciones — PROCEDIMIENTOS 605	Resinas — PROCEDIMIENTOS 417
Consultas — PROCEDIMIENTOS 353	Tratamientos farmacológicos — PROCEDIMIENTOS 208
Limpiezas — PROCEDIMIENTOS 207	Curaciones — PROCEDIMIENTOS 171
Amalgamas — PROCEDIMIENTOS 19	✓ Total Anual — Acumulado total de procedimientos brindados en el periodo. TOTAL PROCEDIMIENTOS 1,980

La consulta tuvo una cuota de recuperación de diez pesos y los principales procedimientos una cuota de 150 pesos. Este esquema amplió el acceso a tratamientos oportunos, permitió resolver padecimientos que afectaban la alimentación y la calidad de vida y contribuyó a prevenir complicaciones que requieren una atención de mayor complejidad.

Nutrición y prevención

El área de nutrición proporcionó orientación personalizada y gratuita para prevenir obesidad, diabetes, hipertensión, desnutrición y otros padecimientos vinculados con la alimentación. Se atendió a 327 personas en consulta. Los motivos o diagnósticos registrados incluyeron 121 casos de obesidad o sobrepeso, 104 de diabetes o prediabetes, 93 relacionados con peso y mejora de hábitos, 44 de dislipidemia, 39 de hipertensión y 27 de enfermedades gastrointestinales; una misma persona pudo presentar más de un diagnóstico.

Las acciones educativas sumaron 8,670 participaciones y llevaron contenidos preventivos a escuelas, localidades y espacios comunitarios. La brigada “Vive Saludable, Vive Feliz”, concentró la mayor cobertura con 6,521 estudiantes en aproximadamente 45 escuelas, mientras que los talleres de higiene y conservación de alimentos reforzaron prácticas cotidianas para prevenir enfermedades.

Acciones Educativas o Preventivas y Participaciones
Infografía de programas de salud, prevención de cáncer, alimentación higiénica, escuelas visitadas y lactancia

Consumo de alimentos ultraprocesados y manejo higiénico — PARTICIPACIONES 1,125	Prevención del cáncer infantil — PARTICIPACIONES 120
Prevención del cáncer de mama — PARTICIPACIONES 142	Vive Saludable, Vive Feliz (45 escuelas) — PARTICIPACIONES 6,521
Lactancia materna y alimentación complementaria — PARTICIPACIONES 100	Lavado, desinfección y conservación de alimentos — PARTICIPACIONES 662
Cobertura Escolar — Jornadas intensivas de prevención y salud en planteles escolares del municipio. ALCANCE 45 escuelas	✓ Total Anual — Suma total de participaciones en acciones educativas y preventivas. TOTAL PARTICIPACIONES 8,670

Laboratorio clínico

El laboratorio clínico ofreció estudios a bajo costo para apoyar el diagnóstico, la prevención y el control de enfermedades. En las instalaciones del DIF se realizaron biometrías hemáticas, químicas sanguíneas, determinación de grupo y factor Rh, pruebas de embarazo, examen general de orina, hemoglobina glucosilada y otros análisis solicitados por el personal médico.

La atención se extendió a las brigadas Caminando Juntos, donde se practicaron 480 pruebas de glucosa y grupo sanguíneo, y a las brigadas dirigidas a personas adultas mayores, con 371 estudios. Acercar el laboratorio a las comunidades permitió identificar factores de riesgo, orientar a las personas y canalizar oportunamente los resultados que requerían valoración médica.

En el conjunto de instalaciones y brigadas se realizaron 851 pruebas de laboratorio durante el año, en beneficio de 650 personas.

Atención médica y enfermería

El área médica y de enfermería brindó atención básica con calidad, calidez y sentido humanitario, priorizando la consulta de primer contacto, la valoración inicial, la toma de signos vitales, las curaciones, la aplicación de tratamientos y la educación para la salud. El objetivo fue favorecer la detección oportuna de enfermedades y dar seguimiento a las personas usuarias.

Durante el año se registraron 9,130 atenciones: 4,179 en enfermería y 4,951 en consulta médica. Las actividades incluyeron toma de signos vitales, somatometría, medición de presión arterial y glucosa capilar, aplicación de medicamentos, nebulizaciones, curaciones, retiro de puntos y lavados óticos; así como consultas por enfermedades transmisibles, padecimientos crónico-degenerativos, control prenatal, certificados médicos y procedimientos menores.

La atención se extendió mediante las brigadas a Tres Cruces, Mexcalzingo y Tlayelpa, donde el componente médico y de enfermería registró 32, 140 y 78 personas atendidas, respectivamente. Esta presencia territorial favoreció el primer contacto con los servicios y permitió orientar o canalizar a las personas que requerían seguimiento.

Farmacia y acceso a medicamentos

Para favorecer la continuidad de los tratamientos y proteger la economía familiar, la farmacia del DIF mantuvo medicamentos a bajo costo y donaciones para personas en situación de vulnerabilidad. Durante el año se atendió a 1,689 personas y se otorgaron 845 donaciones de medicamentos, contribuyendo a que pacientes con padecimientos agudos o crónicos pudieran cumplir las indicaciones médicas sin que el costo representara una barrera.

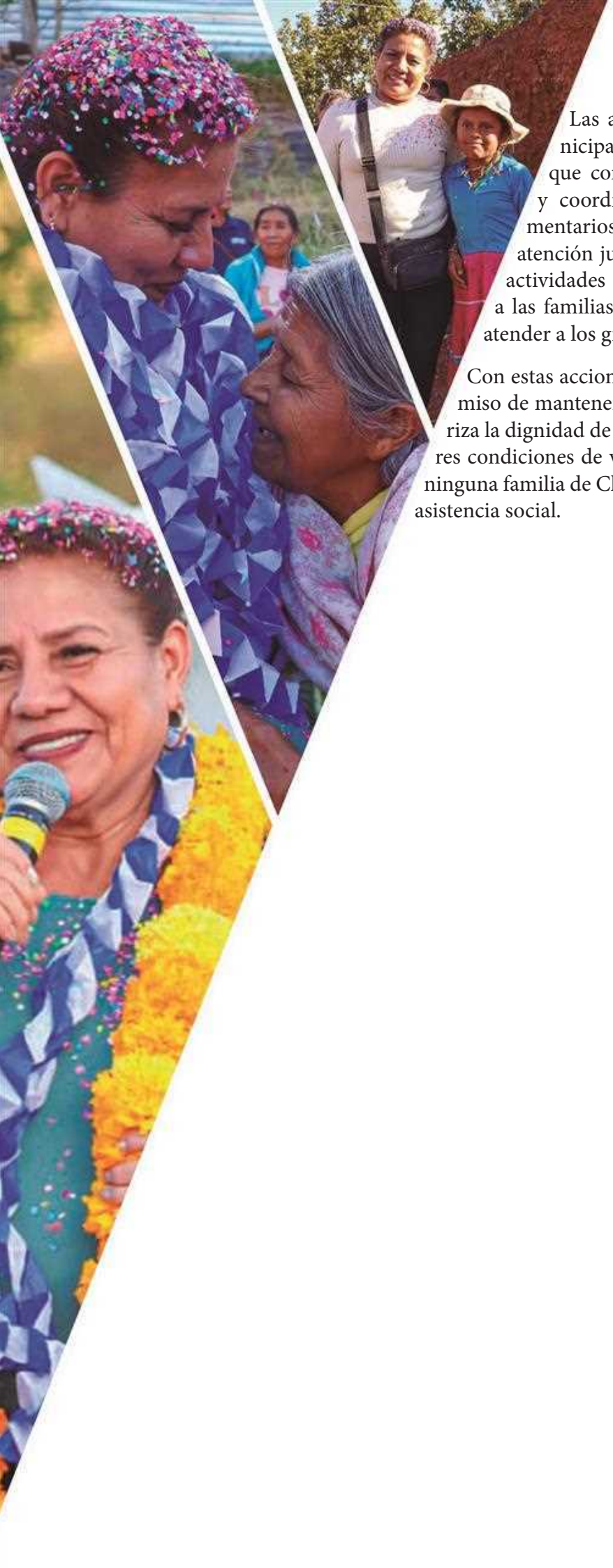

Una política social con presencia y resultados

Las acciones desarrolladas por el Sistema DIF Municipal consolidaron una política de asistencia social que combina atención cotidiana, presencia territorial y coordinación interinstitucional. Los programas alimentarios, los apoyos funcionales, la rehabilitación, la atención jurídica y psicológica, los servicios de salud y las actividades de convivencia acercaron soluciones concretas a las familias y fortalecieron la capacidad institucional para atender a los grupos prioritarios.

Con estas acciones, el Gobierno Municipal refrenda su compromiso de mantener un DIF cercano, sensible y eficiente, que prioriza la dignidad de las personas, protege a quienes enfrentan mayores condiciones de vulnerabilidad y trabaja todos los días para que ninguna familia de Chilapa de Álvarez enfrente sola una necesidad de asistencia social.

"2026 Año de Margarita Maza Parada"

DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COCULA, GUERRERO.
ÁREA: PRESIDENCIA MUNICIPAL.
OFICIO: PM/259/2026

ASUNTO: SE REMITE COPIA CERTIFICADA DE ACTA DE SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO.

COCULA, GRO., A 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

LXIV PODER LEGISLATIVO
RECIBIDO
22 SEP 2026
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
RECIBIÓ: LIKY HORA: 13:11 HRS

DIP. ERIKA ISABEL GUILLEN ROMÁN
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO.
PRESENTE

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 67 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 51, 52 Y 55 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO, REMITO EL ACTA CERTIFICADA DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2026 DE LA SESIÓN SOLEMNE LEVANTADA POR EL CABILDO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE COCULA, GUERRERO, 2 EJEMPLARES EN FÍSICO Y 2 MEMORIAS USB, RELATIVA A LA RENDICIÓN DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL QUE ENCABEZA LA ADMINISTRACIÓN 2024-2027, MISMA QUE SE ANEXA CON COPIA CERTIFICADA A LA PRESENTE.

SIN MÁS POR EL MOMENTO, SIRVA LA OCASIÓN PARA ENVIARLES UN CORDIAL SALUDO.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COCULA GUERRERO 2024 - 2027 COCULA PRESIDENCIA

ATENTAMENTE

ARQ. RAYMOND ROMÁN ALARCÓN.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE COCULA, GRO.

"2026 Año de Margarita Maza Parada"

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COCULA, GUERRERO.

SESIÓN SOLEMNE DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL DE LA ADMINISTRACIÓN 2024 – 2027.

1.- EL C. ING. JAIME CERVANTES ARAGÓN SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO: BUENOS DÍAS SEÑORAS Y SEÑORES, PRESIDENTE, SÍNDICO Y REGIDORES, BIENVENIDOS TODOS: DAREMOS INICIO CON ESTA SESIÓN SOLEMNE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 51,52 Y 55 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO, SE LES HA CONVOCADO EL DÍA DE HOY LUNES 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2026, A LAS 10:00 HORAS A FIN DE CELEBRAR SESIÓN SOLEMNE EN EL LUGAR QUE OCUPA LA SALA DE CABILDO DEL EDIFICIO DEL AYUNTAMIENTO COMO RECINTO OFICIAL, EN EL CUAL SE LLEVARA A CABO LA CEREMONIA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL, ADMINISTRACIÓN 2024 – 2027, POR LO CUAL PROCEDO A REALIZAR EL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE:

C. ARQ. RAYMOND ROMÁN ALARCÓN..... PRESIDENTE MUNICIPAL.

C. MATILDE ARMENTA VILLEGAS..... SINDICA PROCURADORA MUNICIPAL.

C. ALBERTO VELÁZQUEZ LÓPEZ..... REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS.

C. MARIBEL LEONIDES SEGURA.....REGIDORA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.

C. LIC. LAZARO FRUCTUOSO CRUZ..... REGIDOR DE DESARROLLO RURAL.

C. PROFRA. DIANA TORRES CRESPO..... REGIDORA DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE.

C. GALDINO BUSTAMANTE ROMÁN..... REGIDOR DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR.

C. LIC. MARICELA CASTRO CHAVARRIETA..... REGIDORA DE SALUD PÚBLICA.

EXISTE QUÓRUM LEGAL SR. PRESIDENTE, POR LO QUE SE DECLARA FORMAL Y LEGALMENTE INSTALADA LA SESIÓN SOLEMNE Y LE SOLICITO SU ANUENCIA PARA CONTINUAR.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, ARQ. RAYMOND ROMÁN ALARCÓN, EXPRESÓ "ADELANTE".

2.- EL C. SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL, ING. JAIME CERVANTES ARAGÓN: COMO ACTO SEGUIDO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE ESTE HONORABLE CABILDO LA APROBACIÓN DEL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA, LA CUAL LEERÉ A CONTINUACIÓN.

"2026 Año de Margarita Maza Parada"

ORDEN DEL DÍA.

1.- LISTA DE ASISTENCIA.

2.- APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA

3.- DECLARATORIA DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN SOLEMNE.

4.- RENDICIÓN DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL A CARGO DEL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL EL C. ARQ. RAYMOND ROMÁN ALARCÓN.

5.- MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.

6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PIDO AL HONORABLE CABILDO MANIFIESTEN SU CONFORMIDAD DE MANERA ECONÓMICA LEVANTANDO LA MANO PARA APROBAR EL PRESENTE ORDEN DEL DÍA.

SE INFORMO SR. PRESIDENTE QUE EL ORDEN DEL DÍA HA SIDO APROBADO POR LO CUAL CONTINUAMOS CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

3.- EL C. SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL, ING. JAIME CERVANTES ARAGÓN: SE DECLARA QUÓRUM LEGAL Y SE INSTALA LA PRESENTE SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO POR EL **C. ARQ. RAYMOND ROMÁN ALARCÓN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COCULA, GUERRERO.**

4.- ACTO SEGUIDO, EN DESAHOGO DEL PUNTO CUATRO; EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL EL **C. ARQ. RAYMOND ROMÁN ALARCÓN,** REALIZA SU SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO.

5.- EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO; A CONTINUACIÓN EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COCULA, GUERRERO, EMITIRÁ UN MENSAJE A TODOS LOS PRESENTES.

6.- EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL, ING. JAIME CERVANTES ARAGÓN EXPRESÓ; UNA VEZ AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA SEÑOR PRESIDENTE PROCEDO A CLAUSURAR ESTA SESIÓN, POR LO QUE PIDIÓ A TODOS PONERSE DE PIE.

DECLARO OFICIALMENTE CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN SOLEMNE DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO DE LA ADMINISTRACIÓN 2024 – 2027, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA A LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y DOS MINUTOS DE SU APERTURA DEL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026, FIRMANDO EN ELLA LOS QUE INTERVINIERON PARA DEBIDA CONSTANCIA LEGAL, MUCHAS GRACIAS A TODOS POR SU PRESENCIA.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COCULA, GUERRERO.

C. ARQ. RAYMOND ROMÁN ALARCÓN

"2026 Año de Margarita Maza Parada"

LA SINDICA PROCURADORA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COCULA, GUERRERO.

C. MATILDE ARMENTA VILLEGAS.

REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS.

C. ALBERTO VELÁZQUEZ LÓPEZ.

REGIDORA DE EDUCACIÓN.

C. MARIBEL LEÓNIDES SEGURA.

REGIDORA DE SALUD PÚBLICA.

C. LIC. MARICELA CASTRO CHAVARRIETA.

REGIDOR DE DESARROLLO RURAL.

C. LIC. LÁZARO FRUCTUOSO CRUZ.

REGIDOR DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR.

C. GAUDENCIO BUSTAMANTE ROMÁN.

REGIDORA DE ECOLOGIA.

PROFRA. DIANA TORRES CRESPO.

SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO.

ING. JAIME CERVANTES ARAGÓN.

ING. JAIME CERVANTES ARAGÓN, en mi carácter de Secretario General del Gobierno Municipal de Cocula, Distrito de Hidalgo, Estado de Guerrero, hago **CONSTAR Y CERTIFICO**, que el presente documento consta de 3 fojas útiles escritas en una sola cara, las cuales coinciden fielmente con los originales que obran en los archivos de la Secretaria General de éste Honorable Ayuntamiento Municipal, de Cocula, Guerrero, las cuales coteje y tuve a la vista. En fe de lo cual suscribo la presente en el Municipio de Cocula, Guerrero, el día 21 del mes de Septiembre del año 2026

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COCULA, GUERRERO
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
2024 2027

ING. JAIME CERVANTES ARAGÓN.
SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

INFORME DE GOBIERNO

2025 2026

Reconstrucción Con Rumbo

COCULA

COCULA

DIF COCULA

ARQ. RAYMOND ROMÁN ALARCÓN
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE COCULA, GUERRERO.

ÍNDICE

Presentación Introducción

1.Cocula bien Gobernado y Administrado: Gobernabilidad y Gobernanza

Gobierno de participación ciudadana y de gestión inclusiva. Pág - 9
Gobierno Eficiente en la prestación de servicios públicos municipales. Pág - 12
Gobierno transparente y de rendición de cuentas. Pág - 12

2.Cocula Incluyente y Justo: Desarrollo Social.

Programas integrales de atención social. Pág - 16
Atención e inclusión y bienestar a grupos vulnerables. Pág - 30
Infraestructura Educativa y servicios básicos. Pág - 34
Acceso equitativo a servicios de salud de calidad. Pág - 38

3.Cocula Productivo e Innovador: Desarrollo Económico Sostenible.

Fomento turístico. Pág - 48
Productividad agrícola y ganadera del municipio. Pág - 50
Mejorar condiciones de vida en comunidades rurales. Pág - 57
Cobertura y calidad de la infraestructura básica en el municipio. Pág - 59
Infraestructura sostenible que fomente el crecimiento económico y social. Pág - 77
Mitigar los efectos del cambio climático y la contaminación. Pág - 78

4.Cocula Seguro y con Paz: Seguridad Social.

Seguridad ciudadana. Pág - 83
Fortalecer Protección Civil para la atención de emergencias. Pág - 86

Ejes Transversales

A.Igualdad entre Mujeres y Hombres.

Igualdad de oportunidades en todos los sectores sociales y económicos
Erradicar y prevenir formas de violencia de género

B.Combate a la corrupción, transparencias y rendición de cuentas

Gestión pública transparente, eficiente y libre de corrupción

C.Derechos Humanos.

Respeto, protección y promoción de los derechos humanos en todas las políticas públicas municipales

Presentación

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 73 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, presento al Ayuntamiento y a toda la ciudadanía del municipio de Cocula, Guerrero el Segundo Informe de Gobierno anual pormenorizado sobre el estado que guarda la administración municipal desde el 01 de octubre del 2025 al 31 agosto de 2026.

Cuando se asume una responsabilidad como la de ser presidente municipal siempre fue con la mentalidad de servir con preparación, vocación y pasión a mi municipio, para contribuir al bienestar de sus habitantes.

Desde entonces he puesto nuestra capacidad en la mejora gradual de los servicios públicos, con obras y acciones orientadas a superar rezagos sociales, promover el crecimiento con igualdad y generar condiciones dignas para nuestro municipio

Sin tregua y con acciones concretas seguimos firmes construyendo el futuro que Cocula merece, con oportunidades de desarrollo con una adecuada planeación y estrategia consensada donde se involucran todos los sectores del municipio, logrando un proyecto común en donde se alcanza la igualdad, la inclusión y la calidad de vida para todos.

Agradezco de corazón su confianza y apoyo de la ciudadanía, pero también a todo el personal que conforma este H. Ayuntamiento que, con unidad, determinación y su valiosa cooperación estamos logrando darle una mejor imagen a nuestro querido Cocula.

Estamos a más de la mitad del camino, sigue habiendo retos y desafíos aun por superar, pero mientras sigamos unidos venceremos las adversidades que encontremos en este caminar al cambio, porque como digo, es tiempo de que redoblemos esfuerzos ¡Para que juntos sigamos Reconstruyendo el Municipio de Cocula que Merecemos!

Arq. Raymond Román Alarcón
Presidente Municipal Constitucional
de Cocula, Guerrero, 2024-2027.

Introducción

El Segundo Informe de Gobierno da cuenta de los resultados que conjuntamente con el pueblo se han logrado para reconstruir el camino del cambio de Cocula, en un tiempo que demanda compromiso, esfuerzos y confianza mutua y sacrificio.

Las acciones y obras que se presentan son producto del interés de la sociedad y de un gobierno que, con honestidad y orden, sigue trabajado muy fuerte para enfrentar los problemas públicos del presente y del porvenir inmediato.

Como señala el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) que el rumbo a seguir es el de realizar una adecuada planeación, un desarrollo urbano optimo, servicios públicos eficientes y finanzas públicas sanas.

Ante la necesidad impostergable de superar rezagos que heredamos, se impulsaron programas nuevos y con una adecuada disciplina y capacidad administrativa se lograron hacer más obras y acciones con menos recursos.

Ha sido un arduo trabajo para estabilizar la gestión pública local y, en consecuencia, asegurar a las población en general la continuidad de los servicios públicos básicos.

Este informe, sigue cuatro ejes rectores del PMD, y tres transversales, da cuenta de los resultados más importantes que acercan a Cocula a la reconstrucción y el bienestar de todos.

En este segundo año, la administración municipal a pesar de recortes presupuestales dispone de finanzas públicas sanas. Y continua con la decisión responsable de redireccionar la distribución del presupuesto para destinarlos a más obras y acciones para que sea visible un desarrollo e imagen urbana, así como servicios públicos óptimos.

Seguimos agradeciendo la confianza y participación de los ciudadanos con el pago de sus contribuciones y servicios, que gracias a ello se logró la recaudación de más de nueve millones trescientos noventa mil pesos.

Seguimos en coordinación con diversos organismos públicos y privados para realizar gestorías de toda índole, se siguen impulsando la tarea educativa, el valor de la cultura, se apoyó al deporte con uniformes y rehabilitando su infraestructura, se entregaron beneficios a grupos vulnerables y se respaldaron estrategias a favor de la salud.

Repetimos en este segundo año la exitosa experiencia del programa ***Avanzamos Firmes*** programa que con la participación de los ciudadanos de las comunidades y la administración municipal se logró en coordinación realizar ***9,671.62*** metros cuadrados de pavimento en diversas comunidades y colonias de la cabecera municipal devolviendo un poco de urbanización digna que merecen.

En este año de trabajo se han invertido más de ***48 millones*** de pesos en obras y acciones en conceptos de agua potable, drenaje, obras de urbanización, obras de infraestructura básica educativa y electrificaciones. Estas son intervenciones que van al fondo del problema y sientan las bases del despliegue sostenido de obras y acciones en los años por venir.

Desde el primer día, fuertes y unidos, ¡pueblo y gobierno ajustan la meta de Reconstruir Cocula!

1. Cocula bien Gobernado y Administrado:

Gobernabilidad y Gobernanza

Gobierno de participación ciudadana y de gestión inclusiva

Un gobierno municipal con expectativas de desarrollo económico y social de la población, debe asumir un rol protagónico sustentado en los principios de honestidad, orden, responsabilidad, eficiencia y transparencia.

El camino hacia el bienestar, el crecimiento económico con igualdad y la sustentabilidad, implica que el gobierno abra los canales necesarios para que se escuchen y tomen en cuenta las voces de todos.

La gestión local no solo consiste en administrar, sino también en inducir, movilizar, promover la participación de los diferentes actores para que contribuyan con sus capacidades al desarrollo. Por lo tanto, se requiere de la apertura de un espacio plural, de corresponsabilidad y trabajo colaborativo, a fin de que los grupos de la sociedad se organicen, dialoguen, propongan y alcancen consensos.

A ese propósito responde el ***Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2024-2027***. El documento rector comprende cinco ejes que, a su vez, incluyen:

22 objetivos, 44 estrategias y 132 líneas de acción:

1. Cocula bien gobernado y administrado: gobernabilidad y gobernanza.
2. Cocula incluyente y justo: desarrollo social.
3. Cocula productivo e innovador: desarrollo económico sostenible.
4. Cocula seguro y con paz: seguridad social.

Así como 3 Ejes Transversales

A.Igualdad entre Mujeres y Hombres.
B.Combate a la corrupción, transparencias y rendición de cuentas
C.Derechos Humanos.

Con el propósito de estudiar, aprobar, dar cauce y evaluar las políticas públicas, programas, proyectos, acuerdos, normas y disposiciones administrativas de carácter general, en el periodo del mes de septiembre de 2025 a la fecha del 31 agosto de 2026, el pleno del Honorable Cabildo del Municipio de Centro realizó 13 sesiones ordinarias, 5 extraordinarias y 1 sesión solemne, en las cuales aprobó 46 acuerdos.

Con el propósito de cumplir con la participación ciudadana se conformaron los comités de salud, educación, de vigilancia de obra pública, para cumplir con los exhortos de las autoridades competentes y darles legalidad a las acciones y tramites de gobierno.

Se realizo el cambio de comisarios municipales de las 26 comunidades que integran el municipio, dando lugar que la población mediante sus propuestas eligiera a los ciudadanos que dignamente los representen.

Gobierno Eficiente en la prestación de servicios públicos municipales

Para brindar servicios públicos más oportunos, ágiles, eficientes y profesionales, que fortalezcan la confianza ciudadana en el gobierno municipal, se convocaron a diversas reuniones con el personal involucrado para capacitarlos en los procesos de simplificación de trámites y servicios Municipales.

Se provee que, para antes de que concluya este gobierno se implementen las herramientas tecnológicas e informáticas que permitan al ciudadano realizar consultas y tramites de servicios a través de ventanillas únicas, realizar pagos en líneas y denuncias de corrupción de funcionarios que integran esta administración municipal.

Gobierno transparente y de rendición de cuentas

En lo concerniente a las temáticas de transparencia y protección de datos personales, sobresale la oferta de formación continua a favor de los servidores públicos municipales que fungen como enlaces en las diferentes áreas, la cual incluyó una conferencia, un taller y un curso.

Parte de las tareas de fortalecimiento de las capacidades institucionales son las acciones de asesoría y capacitación dirigidas a personal de las unidades administrativas de carácter normativo, como los cursos en Procedimiento de fiscalización, de Ley de Contabilidad Gubernamental y Acuerdos normativos emitidos por el CONAC, y Ley General de Responsabilidades Administrativas, Disciplina Financiara, Diseño e integración de Programas Presupuestales, Lineamientos para la presentación de la cuenta Pública del ejercicio fiscal 2025 y el Informe semestral del ejercicio fiscal 2026, que favorecieron a colaboradores de la Tesorería municipal, Dirección de Obras Públicas y el área de Órgano de Control Interno.

A través del Órgano de Control Interno, se realizaron diversas revisiones en el área de Tesorería Municipal, como parte del programa anual de acciones que tiene el órgano interno. Dando como resultado Diversas recomendaciones a las diferentes áreas revisadas.

La construcción y administración del sitio web ***www.cocula.gob.mx*** permite disponer de un medio de apoyo para la difusión de información del quehacer institucional, de programas y proyectos a los que concurren los tres órdenes de gobierno, sectores social y privado.

Con la finalidad de atender las necesidades de la población y garantizar el cumplimiento de las obligaciones institucionales, la actual administración municipal se fijó el objetivo de mejorar sus sistemas y capacidades de recaudación de ingresos y hacer más eficiente y eficaz el gasto, sin descuidar el equilibrio presupuestal.

Las condiciones predominantes generaron un escenario complejo que hizo necesaria la estrategia de liberar recursos para poner en marcha obras y acciones a favor del bienestar social y del desarrollo económico del municipio, con énfasis en la inversión en localidades con mayor grado de marginación y rezago social.

Algunos retos fueron enfrentar la incertidumbre generada por la tendencia a la baja de los recursos federales y la necesidad de dar cumplimiento a los compromisos financieros vigentes. Para el ***ejercicio fiscal 2026*** el presupuesto autorizado fue de ***$145,274,914.00 (CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CATORCE PESOS /100 M.N.)***

Con la participación voluntaria de los ciudadanos que han realizado el pago de sus derechos y contribuciones, así como las iniciativas y los programas de recaudación implementados, se ha logrado una cifra de ingresos propios por más de nueve millones trescientos noventa mil pesos, en comparación con el periodo anterior. El total de ingreso generados por el periodo que se informa se refleja en la siguiente tabla y grafica.

INGRESOS

RUBRO DE INGRESOS	29/SEP/2024 AL 31/AGO/2025	01/SEP/2025 AL 31/AGO/2026
IMPUESTOS	3,153,396.44	1,486,876.48
DERECHOS	2,802,737.47	1,761,070.01
PRODUCTOS	19,993.75	1,080.15
APROVECHAMIENTOS	325,992.63	8,448,915.90
PARTICIPACIONES, APORTACIONES,CONVENIOS,INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	87,697,879.71	91,529,009.03
	94,000,000.00	103,226,951.57

El total de Egresos realizados por el periodo que se informa se refleja en la siguiente tabla

EGRESOS

CAPITULO	CONCEPTO	29/SEP/2024 AL 31/AGO/2025	01/SEP/2025 AL 31/AGO/2026
1000	SERVICIOS PERSONALES	32,444,536.79	33,278,916.99
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	35,736,062.49	26,317,083.77
3000	SERVICIOS GENERALES	22,452,152.00	19,676,895.89
4000	SUBSIDIOS Y AYUDAS SOCIALES	9,000,787.05	3,495,244.98
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	2,328,020.59	1,160,599.00
6000	INVERSION PÚBLICA	21,900,449.30	19,522,423.66
		123,862,008.22	103,451,164.29

Hoy, el balance es por demás positivo. Con orden y disciplina se mantienen finanzas públicas sanas, sólidas y sostenibles. Todas las obras y acciones del gobierno municipal cuentan con respaldo presupuestal.

2. Cocula Incluyente y Justo:
Desarrollo Social

Programas integrales de atención social

La política social del Gobierno Municipal de Cocula, enunciada en el ***Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027***, tiene como objetivo alcanzar el bienestar de la población, es decir, que el progreso sea colectivo, que garantice una mejor calidad de vida y el ejercicio pleno de los derechos sociales, sin distinciones de género, origen o edad.

Se amplía la cobertura de los servicios públicos para mejorar las condiciones de vida de las familias en cada una de las localidades del municipio: rancherías, poblados y colonias.

A través del sistema municipal para el desarrollo integral de la familia. Se abordaron las necesidades sociales más apremiantes de nuestra comunidad, proporcionando servicios y asistencia digna, diseñados para impulsar el desarrollo familiar y promover el ejercicio pleno de los derechos humanos y sociales de la población. Nuestro objetivo principal fue responder de manera efectiva y oportuna a las necesidades de la población, brindando apoyo y orientación para fortalecer la cohesión familiar, mejorar la calidad de vida y favorecer la inclusión social y el ejercicio de los derechos fundamentales, por medio de programas apegados a la realidad y necesidades del municipio de Cocula Guerrero.

Se ofreció contribuir a la construcción de una sociedad justa, equitativa y solidaria, donde todas las personas pueden vivir con dignidad y realizar su máximo potencial. Priorizando a niños y niñas, adolescentes, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad.

Se buscó atender de manera apropiada a las personas que requirieron de nuestra intervención como institución pública. Promoviendo con nuestras áreas, los derechos humanos, la inclusión social, la asistencia a las personas,
familias y grupos en condiciones de desventaja, así como la protección de niñas, niños y adolescentes.

Mediante los estudios socioeconómicos previstos por las trabajadoras sociales y el censo que realizó el equipo de trabajo que conforma el ***DIF municipal***, se busca beneficiar al mayor número de personas que necesiten de nuestro poyo.

En coordinación con la Dirección de Salud se realizaron más de 200 certificados médicos para apoyar a las personas que solicitaron aparatos auditivos, aparatos funcionales y operación de cataratas.

"TRANSFORMANDO VIDAS"

Programas Alimentarios

Se favoreció el acceso y consumo de alimentos a los grupos y familias más vulnerables. Promoviendo una dieta correcta para dirigir y orientar hacia una alimentación nutritiva y de calidad, donde fueron principalmente beneficiados niños, niñas, adolescentes, mujeres embarazadas, adultos mayores y personas con discapacidad entregándose dotaciones de canasta básica a las instituciones educativas públicas (preescolar y primaria). Beneficiadas con el programa de “Desayunos Escolares Modalidad Caliente”, para contribuir al grado nutricional de los alumnos y, por ende, mejorar su calidad de vida.

Por conducto de la Dirección de Migrantes se apoyó a personas de la tercera edad con el trámite de pasaporte: un total de 77 personas recibieron asistencia en el proceso de obtención de pasaporte, donde todos cumplieron con los requerimientos y obtuvieron tan importante documento. Aunado a este acompañamiento, se apoyó con el traslado de manera gratuita a la Delegación de la Secretaría de Relaciones Exteriores en el estado de Morelos.

Campañas de Salud

Se brindo servicio médico gratuito y servicios especiales, garantizando que las personas en desventaja tengan acceso a atención médica de calidad, incluyendo: acceso a tratamientos y medicamentos básicos sin costo alguno, atención inmediata en casos de emergencia o accidentes y servicios de salud especializados como el acceso a las áreas de psicología, nutrición, podología, odontología y fisioterapia.

Además de promovieron campañas de salud bucal, visuales como la operación de Cataratas en coordinación con el DIF Estatal, se beneficiaron a personas vulnerables con valoraciones visuales y lentes gratuitos.

UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN
UBR
UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN
UBR

Asesoría Jurídica

Se ofreció a través del área jurídica y la procuraduría de protección de niñas, niños y adolescentes atención jurídica familiar, para garantizar los derechos de cada persona y en base a las leyes establecidas.

Por conducto de la Dirección de Migrantes se apoyó a personas de la tercera edad con el trámite de pasaporte: un total de ***22*** personas recibieron asistencia en el proceso de obtención de pasaporte, donde todos cumplieron con los requerimientos y obtuvieron tan importante documento.

Así mismo con tramites de visa: un total de ***21*** personas se le aprobó su visa, ***18*** en proceso de trámite para la solicitud de visa y ***14*** renovaciones.

Atención e inclusión y bienestar a grupos vulnerables

En el marco del Día Internacional contra la Homofobia, Transfobia y Bifobia en el Deporte, que se conmemora cada 19 de febrero, el Departamento de Diversidad Sexual adscrito al DIF municipal, llevó a cabo un torneo deportivo con la participación de integrantes del Honorable Ayuntamiento y servidores públicos.

Esta actividad se realizó con la intención de promover el derecho al deporte libre de discriminación, fomentar el respeto a la diversidad y generar espacios seguros e incluyentes para todas las personas, sin importar su orientación sexual o identidad de género. El Gobierno Municipal de Cocula reafirma su compromiso con la igualdad, la no discriminación y la construcción de una sociedad donde el deporte sea un puente de unión, respeto y orgullo para todas y todos.

Belle Amanour

Como parte de la capacitación y actualización al personal del H. Ayuntamiento Se Impartieron diversos cursos con el fin de mejorar sus habilidades.

Infraestructura Educativa y servicios básicos

Se realizó un recorrido por algunas de las instituciones educativas de nuestro municipio, en la que se presentaron a maestros e intendentes municipales; con esta acción, se reafirma el compromiso del presidente municipal, que es fortalecer la educación de en beneficio de las y los niños de nuestro municipio.

Se inauguraron las actividades del programa misión cultura, dando cumplimiento al convenio que meses anteriores se firmó, este programa por parte del gobierno del estado y en colaboración con la administración municipal, tiene el firma objetivo de capacitar a jóvenes y adultos en diferentes talleres como lo son, carpintería, enfermería, corte y confección, danza, albañilería, agricultura, artesanías y educación básica, en la cual los alumnos puedan desarrollar habilidades que les permita adquirir conocimientos, para generar ingreso a sus hogares.

Se dio cumplimiento con el convenio de colaboración, haciendo entrega de becas a alumnos de nuestro municipio que forman parte de la universidad tecnológica de la región norte de guerrero, en la que se benefician a más de ***35*** alumnos de este municipio.

Por primera vez se desarrolla la primera “feria de difusión de universidades” en nuestro municipio, evento llevado a cabo en el mes de febrero del 2026; con el firme objetivo de que los jóvenes a egresar de los sistemas de educación media superior, tengan diversas opciones de continuar su formación profesional.

Se hizo entrega de pinturas a distintos centros educativos de nuestro municipio, fortaleciendo el compromiso que se tiene con la educación.

Acceso equitativo a servicios de salud de calidad

Contribuir a que la población de Cocula mantenga una vida saludable, mediante el impulso de acciones de prevención, atención y protección sanitarias es objetivo medular de la actual administración, plasmado en el ***PMD 2024-2027***

Se cuenta con ocho médicos generales, tres de los cuales realizan sus actividades en el consultorio ubicado en el edificio del DIF municipal, con un horario de las veinticuatro horas de lunes a viernes, fines de semana. diurno y domingo nocturno (solo servicio de enfermería)

Se participo en la “instalación del comando operativo de seguridad en salud contra el sarampión”, de la zona norte. Este esfuerzo coordinado, y encabezado por autoridades estatales y municipales, tienen como objetivo primordial atender y contener la propagación de esta enfermedad.

El comando operativo buscará implementar estrategias efectivas de prevención y respuesta, movilizando recursos hacia las zonas más afectadas y así reafirmamos nuestro compromiso con la salud y bienestar de la comunidad coculense.

Se gestionaron ante la jurisdición sanitaria 02 norte 210 medicamentos del cuadro básico.

Se gestionó la incorporación de dos médicos cubanos del programa imss-bienestar, para ofrecer atención médica especializada y de calidad., fortaleciendo los servicios de salud a la población de nuevo balsas.

Para apoyar en mejorar la salud y el bienestar de las comunidades, se entregó medicamento del cuadro básico a diversas casas de salud del municipio, su entrega se realizó específicamente en las casa de salud de apango, puente río san juan, col. Vicente gro; Tijuanita y San Bartolo, con el objetivo de garantizar el acceso a tratamientos esenciales y asegurar que los ciudadanos cuenten con los recursos necesarios para su bienestar.

En el periodo que se informa se realizaron en todas las áreas que atienden temas de salud un número considerable de consultas médicas, atenciones en las casas de salud, atenciones en oficina, gestiones en seguimiento, apoyos de laboratorios, traslados de pacientes a diversos hospitales como el general de iguala, a hospitales de segundo nivel, se hizo entrega de medicamentos, material de insumo, se realizaron reuniones , platicas de salud en diversas colonias y comunidades así como campañas de salud.

Tabla General de Actividades

	ACTIVIDADES POR MES	AGOS. 2025	SEP. 2025	OCT. 2025	NOV. 2025	DIC. 2025	ENE. 2026	FEB. 2026	MAR. 2026	ABR. 2026	MAY. 2026	JUN. 2026	TOTAL
1.-	CONSULTAS MEDICAS	402	988	806	667	595	880	970	1,524	1,551	789	1,583	10,725
2.	ATENCIÓN EN CASAS DE SAL.	150	434	480	440	333	280	350	220	237	306	271	3,548
3.	ATENCIÓN EN OFICINA	30	35	35	40	38	40	20	38	45	40	40	401
4.	MÉDICAMENTO GESTIONADO AL H.	-	-	29	-	-	-	30	-	110	-		169
6.	MEDICAMENTO GESTIONADO JURIS	210	30	-	-	-	-	30	338	128	-	-	786
7.	MÉDICAMENTO ENTREGADO	103	212	82	31	20	25	40	30	33	20	187	783
8.	MATERIAL DE INSUMOS GESTIONADO	-	400	-	-	-	-	3050	-	600	46	-	4,096
9.	MATERIAL DE INSUMO ENTREGA	106	232	184	20	54	79	148	307	159	226	130	1,595
10.	MATERIAL DE ENFERMERIA	-	-	-	-	-	-	16	-	4	-	-	20
11.	MATERIAL DE LIMPIEZA	-	-	-	-	-	-	15	-	-	-	-	15
12.	MEDICAMENTO DE P.F. ENTREGA.	2	-	2	-	-	-	-	-	-	-	10	14
13.	REFERENCIAS A HOSPITALES	2	2	5	5	-	4	4	-	2	5	2	31
14.	APOYOS DE LABORATORIO Y OTROS	5	5	-	5	2	3	3	2	2	5	18	50
15.	CAMPAÑAS	-	1	-	-	-	-	2	3	2	-	-	8
16.	CAPACITACIÓNES	-	3	2	-	-	1	1	-	-	-	-	7
17.	VISITAS	-	3	-	-	-	-	3	-	1	2	2	11
18.	REUNIONES	1	1	-	1	-	1	1	-	1	-	-	6
19.	PLATICAS	-	-	2	-	-	4	2	3	-	-	-	11
20.	GESTIONES	-	-	-	-	-	3	3	-	-	-	-	6

En coordinación con el presidente municipal y la presidenta del dif municipal, se llevó a cabo la campaña ***"tu bienestar, nuestra prioridad"*** en diversas comunidades con medicamento totalmente gratuito.

Se gestionó en coordinación, una visita trascendental al centro de salud de esta cabecera municipal, se contó con la presencia de la Dra., Xóchitl Figueroa Flores, Jefa de servicios de atención a la salud, el Dr. Bernardo Figueroa Flores, Jefe del departamento de atención médica del imss bienestar, el Lic. Félix serrano pineda, el Dr. Rubén Rivera Tolentino, el Dr. José Luis Forina Vergara, el Lic. Flavio Díaz torres, la maestra Lizeth Juárez Islas, el maestro Armando Bello Barajas; con la finalidad de realizar la valoración de las áreas de servicios, con el objetivo de gestionar el cambio de clues a servicios estatales de salud (sesa); el objetivo del cambio de clues es que permitirá que el centro de salud brinde atención las 24 horas incorporando servicios como son: laboratorio, rayos x y ultrasonido.

IMSS
BIENESTAR
UNIDAD DE SALUD
IMSS-BIENESTAR
COCULA, GRO.
GOBIERNO DE
MÉXICO

3. Cocula Productivo e Innovador:

Desarrollo Económico Sostenible.

Fomento turístico

El crecimiento económico con igualdad implica generar condiciones apropiadas para la atracción de inversiones, desarrollar las actividades del sector primario y la agroindustria, promover el turismo y, en conjunto, mejorar las condiciones de vida de las familias.

Guiado por las directrices del ***PMD 2024-2027***, el gobierno municipal impulsa la iniciativa de los ciudadanos y fomenta proyectos productivos para rescatar y promocionar los espacios ecoturísticos de la región.

A través de la Dirección de turismo se capacito al personal del área a fin de generar las directrices para que con reuniones con autoridades estatales y de las comunidades, y de agrupaciones independientes se promuevan los grandiosos lugares con los que cuenta el municipio.

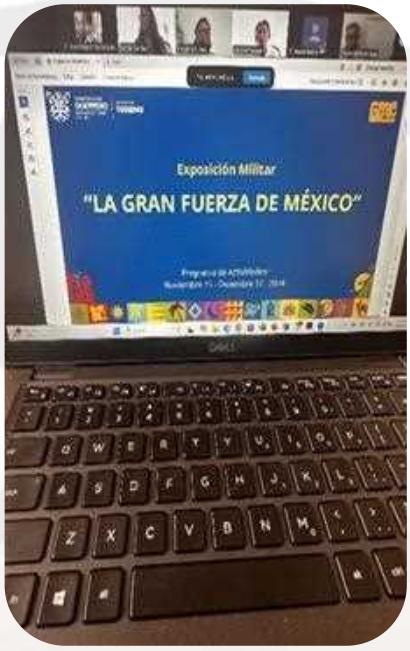

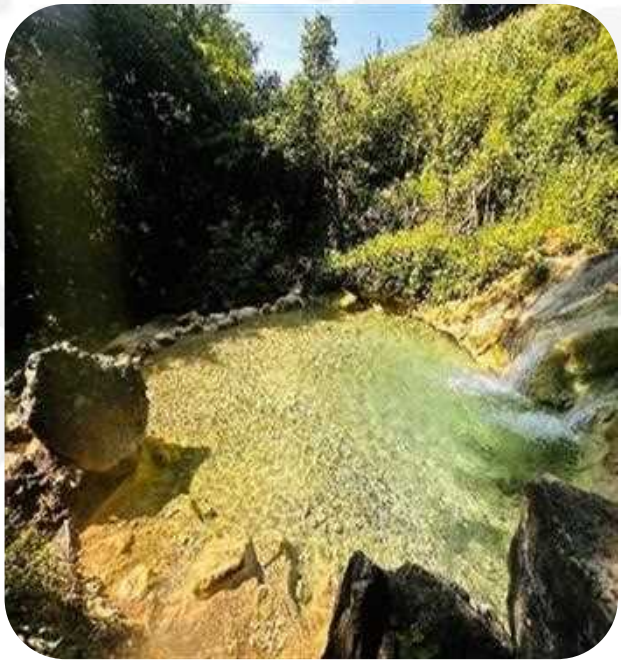

COCULA
COCULA
Proyecto
ECOTURÍSTICO
Cascada
"EL VELO DE LA NOVIA"
MACHITO DE LAS FLORES,
COCULA, GRO.

Productividad agrícola y ganadera del municipio

Se realizó el programa de capacitación agrícola y semillas subsidiadas a bajo precio, cuyo objetivo principal es recorrer el municipio en beneficio de los productores, otorgando semillas a bajo precio, siendo aún más accesible la adquisición y siembra del temporal de lluvias.

COCULA

MAIZ
BLANCO

MAIZ
BLANCO

Se puso en marcha las capacitaciones agrícolas en general llevando a cabo el seguimiento total de las actividades a realizar, asesorando con productos eficientes, mejorando sus actividades cotidianas con el objetivo de reducir sus labores y aumentar los rendimientos de cosecha para obtener mejores resultados en grano, en ingresos y disminuir la mano de obra en general. también enfocándonos técnicamente y ampliamente en la mayor parte de cultivos hortícolas y árboles frutales estando a disposición total del municipio.

El área de desarrollo rural busca a través de la asesoría y capacitación continua a ganaderos de las diferentes comunidades que conforman el municipio de Cocula, fomentar una ganadería sostenible para mejorar la productividad y competitividad del sector ganadero en general, minimizando al mismo tiempo el impacto ambiental y social de esta actividad. implica la adopción de prácticas que promuevan la conservación de los recursos naturales, el bienestar animal y la rentabilidad económica de las unidades de producción. el enfoque principal que pretendemos como área de ganadería hacia nuestros productores es un modelo de producción animal eficiente, optimizar la inversión de modelos sostenibles y realizar acciones ecológicas para disminuir el impacto ambiental de la producción ganadera.

A través de la implementación de proyectos de aves de postura para la producción de huevo y carne para el autoconsumo, implica la cría de aves de corral en un espacio domestico generalmente para el consumo familiar, y en algunos casos para la venta en excedentes. como un proyecto más es la actividad de inseminación artificial con la finalidad de obtener un mejoramiento genético y otro tipo de oportunidad tecnológica en ganado bovino. este modelo de producción se ha implementado en zonas rurales y periurbanas para poder contribuir a la seguridad alimentaria y la generación de ingresos para nuestras familias.

Fue fomentado una amplia gama de rehabilitación de caminos saca cosechas que no habían sido reparables y olvidadas, ya que ha sido la vía andadle para los productores agrícolas y ganaderos de nuestro municipio, teniendo como éxito estos caminos sin baches y sin obstrucción de paso, como también sumando más caminos para la necesidad de cada agricultor.

Mejorar condiciones de vida en comunidades rurales

Se realizo mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de distribución de agua potable en la localidad de Apipilulco, durante el periodo que se informa, se llevaron a cabo una serie de actividades técnicas especializadas en las localidades de Apipilulco, El Marchito y Atlixtac, ubicadas en el municipio de Cocula Guerrero.

- Se repararon 26 puntos críticos de fuga.
- Se instalaron 8 válvulas de compuerta nuevas
- Se realizaron visitas de supervisión para verificar el progreso en la perforación del nuevo pozo ubicado en la comunidad.
- Reparación de 7 puntos de fuga en línea principal
- Instalación de sistema de purga en punto alto
- Sellado de 8 uniones deficientes.

Cobertura y calidad de la infraestructura básica en el municipio

El rezago en servicios primordiales, como el suministro de agua potable, vialidades, infraestructura urbana y espacios públicos, exige del Gobierno de Cocula una puntual planeación para el impulso de obras de infraestructura que atiendan las demandas emergentes, por una parte, y las de carácter estratégico, por la otra.

El Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, en su Eje 3 delineó una política integral que incluye la maximización de los recursos humanos, materiales y tecnológicos dispuestos para la prestación de tales servicios; el seguimiento puntual a los indicadores de gestión para una toma oportuna de decisiones; la implementación de sistemas de información para la captación de la demanda ciudadana; así como el fortalecimiento de una cultura de corresponsabilidad respecto al entorno urbano y la preservación ambiental.
Para atender de manera oportuna, gradualmente y de fondo el rezago existente, se puso en marcha un amplio Programa de mejora de la infraestructura municipal de Cocula.

A través de la dirección de agua potable y alcantarillado se realizó una campaña de mantenimiento correctivo a las líneas de conducción principales, así como a los tanques de distribución de agua potable en la cabecera municipal.

A través de la dirección de parques y jardines se dio servicio de conservación, recuperación mantenimiento y mejoras de las áreas verdes de parques y jardines públicos, así como la implementación de nuevas áreas verdes de uso público en la cabecera municipal y sus comunidades.

A lo largo de la presente administración se han atendido más de 196 actividades en todo el municipio (Figura 1), dentro de las cuales en su mayoría es la atención a los diferentes zócalos, parques, escuelas, unidades deportivas, centros de salud, boulevard entre otros.

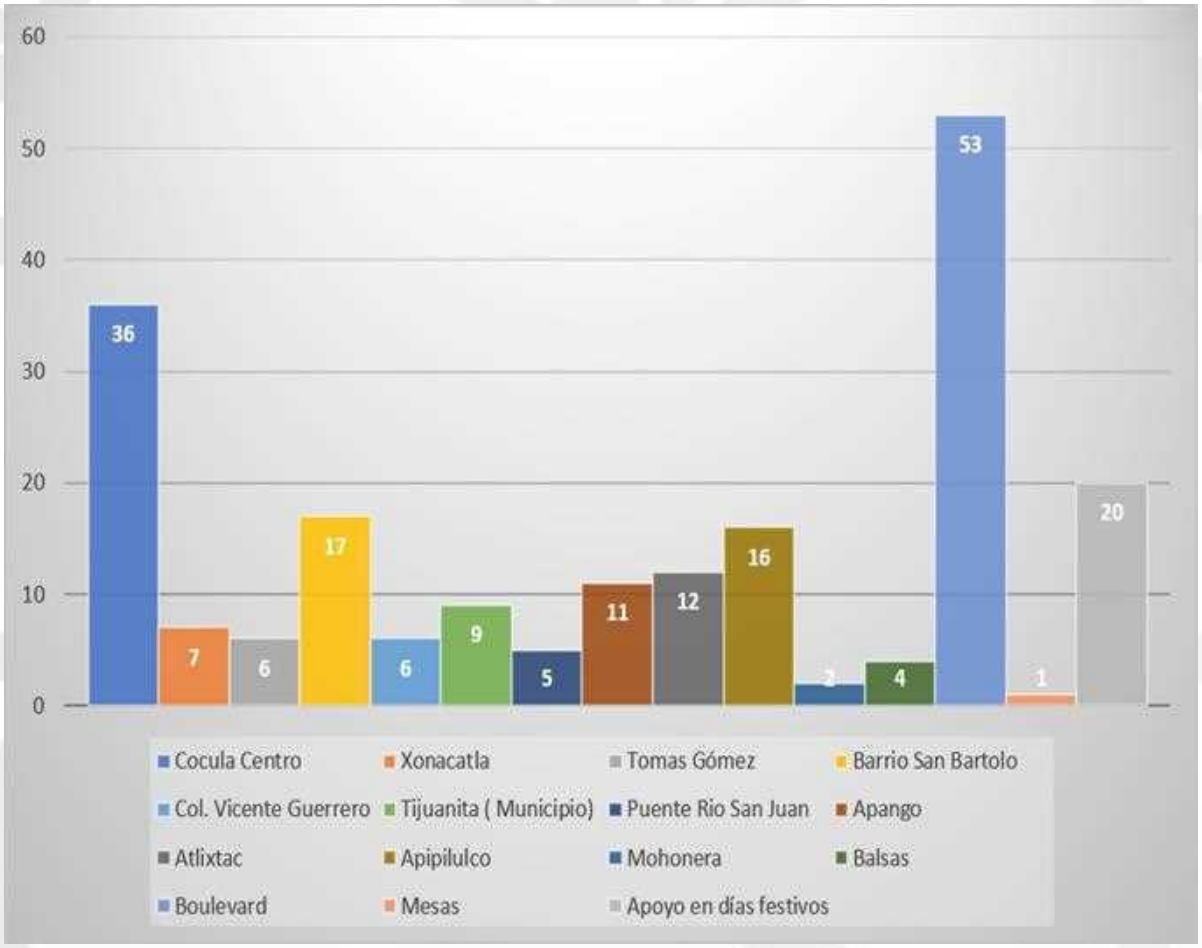

Figura 1. Diversas actividades de parques y jardines en el municipio.

REDMI NOTE 13

14/04/2026 09:22

La iluminación urbana no es solo un elemento estético, sino un componente esencial de la infraestructura moderna que contribuye directamente a la seguridad ciudadana, la movilidad vial, la vitalidad económica y la calidad de vida de los residentes. Un sistema de alumbrado público eficiente y bien mantenido reduce los riesgos de accidentes de tráfico, previene actos delictivos y facilita las actividades nocturnas, tanto comerciales como recreativas es por ello que se realizaron recorridos para verificar el óptimo funcionamiento de las luminarias haciendo reposición respectiva de las que no funcionaban.

A lo largo de la presente administración se han atendido más de 200 solicitudes en todo el municipio, más de 350 mantenimientos y más de 900 luminarias remplazadas; así como apoyo en diferentes eventos como día de muertos, ofrendas, feria municipal, día de reyes, día del niño, día de las madres, día del maestro, zócalos, parques, escuelas entre otras actividades (Figura 2 y 3)

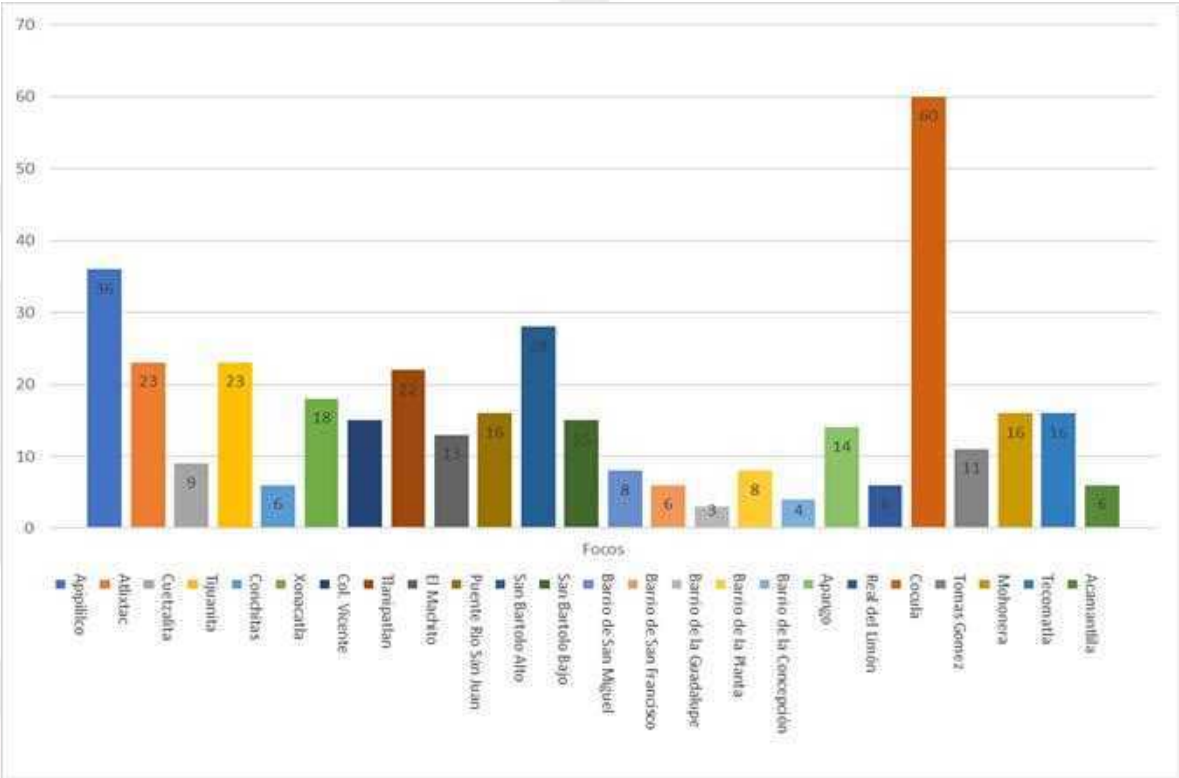

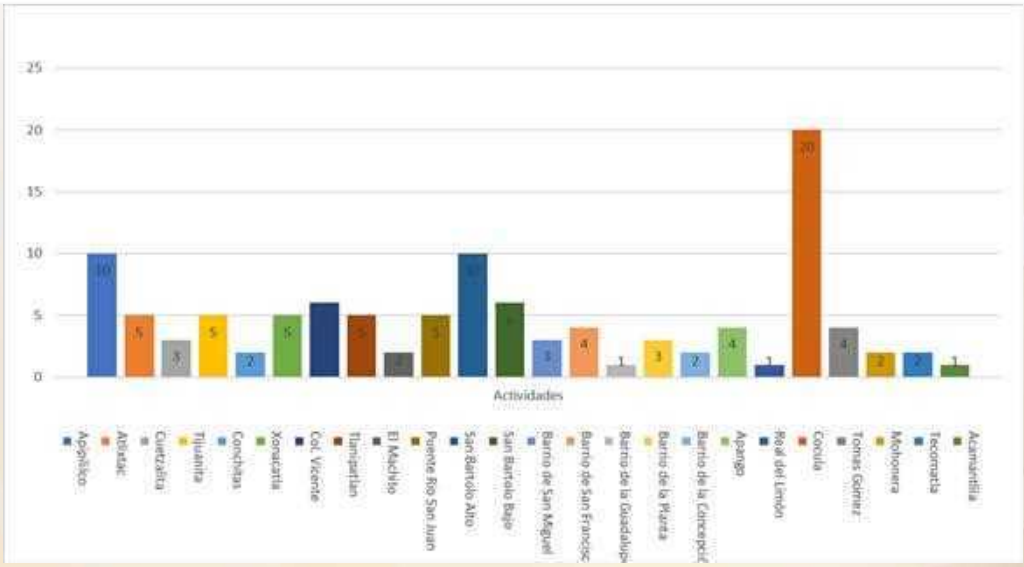

Figura 3. Diversas actividades relacionadas a alumbrado público

Como parte del compromiso con la ciudadanía se instalaron luminaria ahorradora, con la finalidad de bajar los parámetros de consumo en el alumbrado público en donde actualmente se han instalado 181 lámparas (Figura 4)

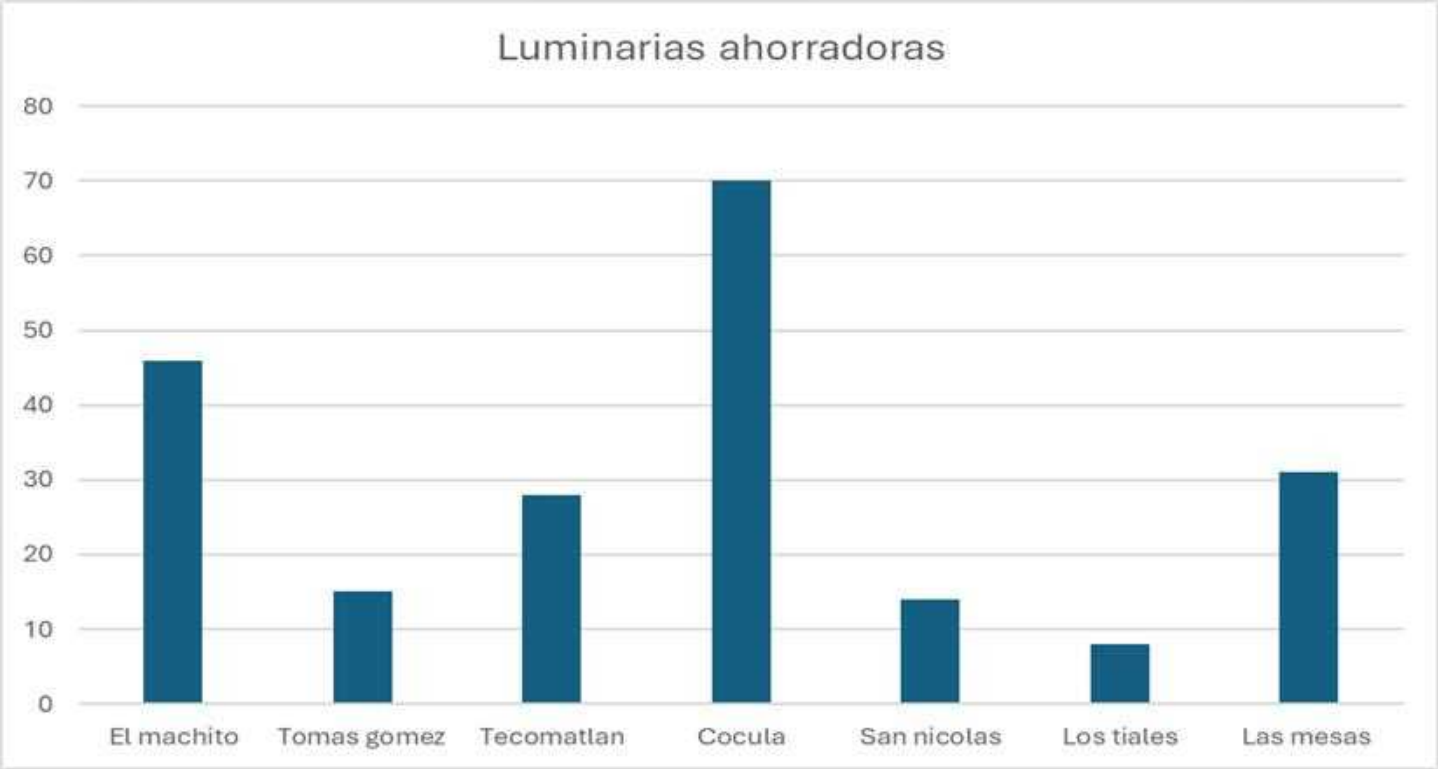

Figura 4. Comunidades atendidas con lámparas ahorradoras

La correcta gestión de la basura es un pilar fundamental para la salud pública, la protección del medio ambiente y el bienestar de la comunidad. Un sistema de recolección y disposición de residuos eficiente previene la proliferación de plagas, reduce la contaminación del suelo y el agua, y contribuye a mantener una imagen urbana limpia y ordenada. Por ello A lo largo de la presente administración se han establecido tres rutas de recolección de basura por medio de dos camiones mini compactadores y un volteo, teniendo en promedio una acumulado por mes de 500 toneladas de residuos sólidos con las tres rutas establecidas (Figura 5), dichos residuos sólidos son depositados y separados por el encargado del basurero municipal.

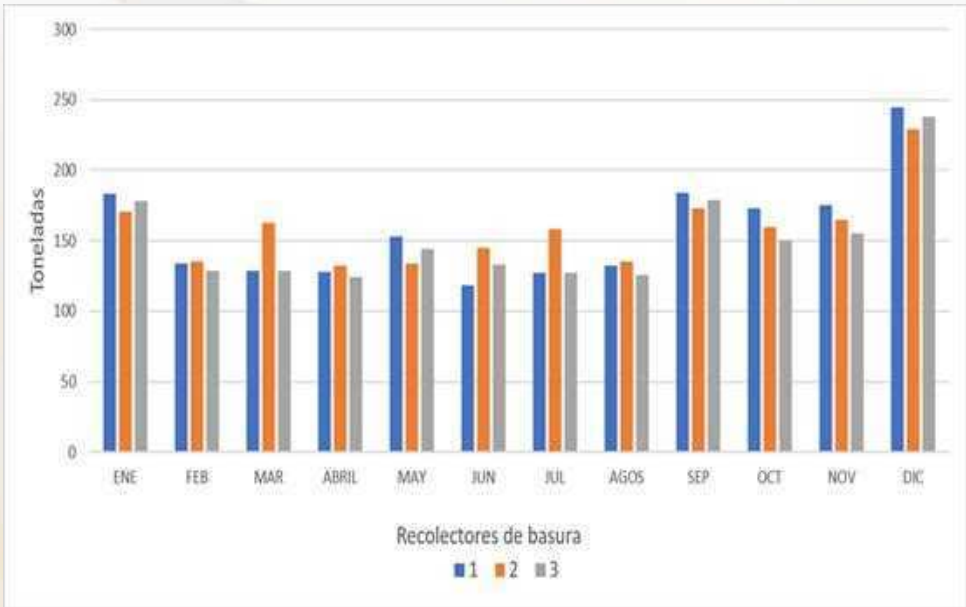

Figura 5. Toneladas recolectadas anualmente en el municipio

0179

03

En el municipio de Cocula se cuentan con 17 panteones, el Área de Departamento de panteones se encarga de la parte operativa y administrativa del panteón de la cabecera municipal y solo de la parte operativa de 8 panteones, A lo largo de la presente administración se han realizado expedición de constancias de inhumación, permisos de construcción, venta de lotes, reposiciones de contratos de perpetuidad, atención a ciudadanos para trámites administrativos entre otros (Figura 6).

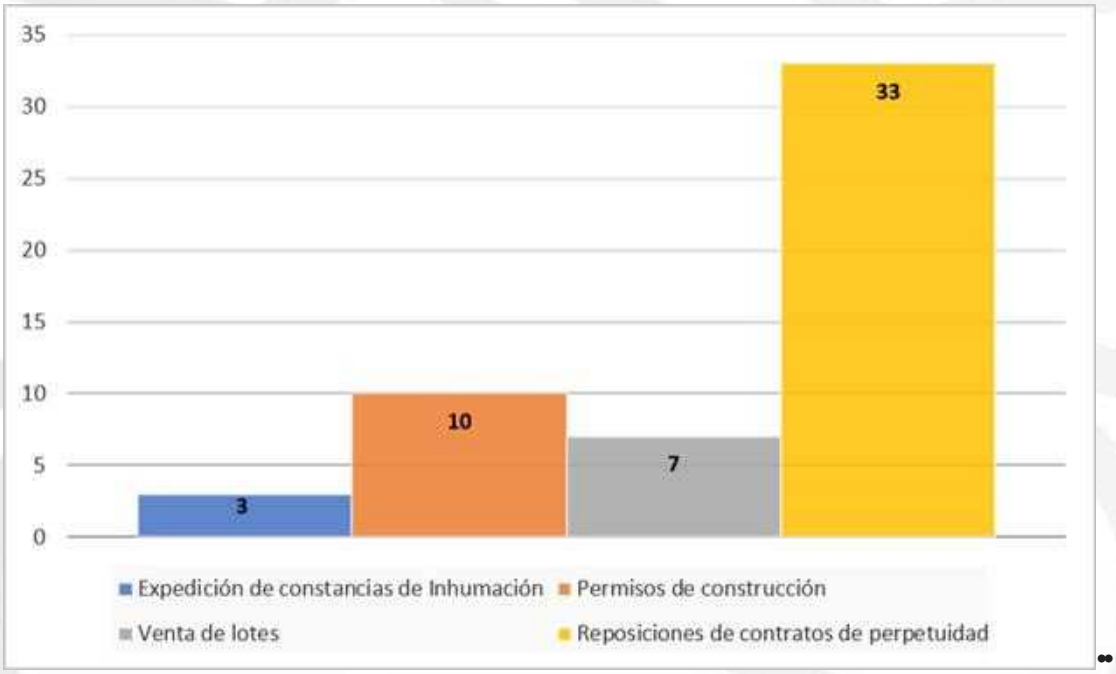

Figura 6. Diversas actividades del departamento de panteones

OBRAS PÚBLICAS

“El progreso de un municipio se construye mediante acciones que trascienden el presente; cada obra realizada representa una inversión en el bienestar de la población y en el desarrollo sostenible de las comunidades.”

“E El desarrollo de la infraestructura pública constituye uno de los principales instrumentos para impulsar el crecimiento ordenado de un municipio, elevar la calidad de vida de la población y fortalecer las condiciones que permiten un desarrollo social, económico y productivo sostenible. Bajo esta premisa, durante el periodo comprendido de agosto de 2025 a agosto de 2026, el Gobierno Municipal de Cocula, Guerrero, a través de la Dirección de Obras Públicas, ejecutó un amplio programa de inversión pública orientado a atender las principales necesidades de las comunidades y de la cabecera municipal, privilegiando obras que generan beneficios permanentes para la población y fortalecen el patrimonio público del municipio.

La planeación y ejecución de las obras se realizó con estricto apego a los principios de legalidad, transparencia, eficiencia y responsabilidad en el ejercicio de los recursos pú-

blicos, priorizando proyectos de alto impacto social que contribuyeran al fortalecimiento de la infraestructura urbana, la ampliación de los servicios básicos, el mejoramiento de la movilidad, la rehabilitación de caminos rurales, la construcción de espacios deportivos y el desarrollo de infraestructura educativa, garantizando que cada peso invertido se tradujera en mejores condiciones de vida para las y los habitantes de Cocula.

Durante este periodo se ejecutaron obras de infraestructura pública, beneficiando de manera directa a más de 10,612 habitantes, además de un importante número de beneficiarios indirectos que diariamente hacen uso de las vialidades, espacios públicos, infraestructura hidráulica y caminos rehabilitados. Estas acciones reflejan el compromiso permanente del Gobierno Municipal por atender las demandas ciudadanas mediante proyectos que fortalecen el desarrollo integral del municipio.

OBRA PÚBLICA

OBRA PÚBLICA
Estamos

Avanzamos
FIRME

Avanzamos

Uno de los principales objetivos de la administración municipal fue fortalecer la infraestructura vial mediante la construcción y rehabilitación de calles con concreto hidráulico, material que ofrece mayor resistencia estructural, durabilidad y menores costos de conservación. Como resultado de este programa se construyeron y rehabilitaron 9,691.72 metros cuadrados de pavimento de concreto hidráulico, mejorando significativamente la movilidad de peatones y automovilistas en diversas localidades del municipio. Estas obras permitieron sustituir superficies deterioradas por infraestructura moderna y funcional, facilitando el acceso a viviendas, centros educativos, espacios comerciales, instituciones de salud y edificios públicos.

Las obras de pavimentación fueron complementadas con acciones indispensables para garantizar su funcionalidad y durabilidad. Se ejecutaron ***1,373.67 metros*** lineales de guarniciones, contribuyendo al ordenamiento urbano y al adecuado manejo de los escurrimientos pluviales, lo que permite preservar en mejores condiciones la infraestructura vial. De igual forma, se realizaron trabajos de demolición, excavación, conformación de bases y demás actividades técnicas necesarias para garantizar la calidad estructural de cada una de las obras ejecutadas.

Las obras de pavimentación fueron complementadas con acciones indispensables para garantizar su funcionalidad y durabilidad. Se ejecutaron 1,373.67 metros lineales de guarniciones, contribuyendo al ordenamiento urbano y al adecuado manejo de los escurrimientos pluviales, lo que permite preservar en mejores condiciones la infraestructura vial. De igual forma, se realizaron trabajos de demolición, excavación, conformación de bases y demás actividades técnicas necesarias para garantizar la calidad estructural de cada una de las obras ejecutadas.

Consciente de que el acceso al agua potable y al saneamiento constituye un derecho fundamental y un elemento indispensable para la salud pública, el Gobierno Municipal impulsó importantes acciones de infraestructura hidráulica. Durante este periodo se construyó un tanque elevado de concreto armado para almacenamiento de agua potable, fortaleciendo la capacidad de abastecimiento para la población beneficiada. Asimismo, se instalaron 55 metros lineales de tubería para agua potable, permitiendo mejorar la distribución del vital líquido en la comunidad atendida.

En materia de saneamiento básico se ejecutaron obras para ampliar la cobertura del servicio de drenaje sanitario, mediante la instalación de 607 metros lineales de tubería, la construcción de 11 pozos de visita y 58 descargas domiciliarias, acciones que permiten mejorar las condiciones sanitarias de las viviendas, reducir riesgos para la salud pública y contribuir a la protección del medio ambiente mediante un adecuado manejo de las aguas residuales. Estas obras representan una inversión social de gran importancia al fortalecer la infraestructura básica indispensable para el desarrollo de las comunidades.

La administración municipal también destinó recursos para fortalecer la infraestructura educativa mediante la construcción de sanitarios escolares, proporcionando espacios dignos, seguros y funcionales para las niñas y niños de la Escuela Primaria “Francisco I. Madero”. Estas acciones contribuyen a mejorar las condiciones en las que se desarrolla el proceso educativo y reflejan el compromiso institucional con el bienestar de la comunidad escolar.

En atención a las necesidades de las comunidades rurales, el Gobierno Municipal impulsó un amplio programa de rehabilitación de caminos rurales y caminos saca cosechas, fundamentales para fortalecer la conectividad entre localidades y facilitar las actividades productivas del municipio. Durante este periodo se rehabilitaron 28,115 metros lineales de caminos rurales y caminos saca cosechas, mejorando significativamente las condiciones de comunicación entre comunidades, reduciendo tiempos de traslado y facilitando el transporte de productos agrícolas, insumos, mercancías y servicios. Estas acciones fortalecen la economía local, benefician directamente a productores del campo y mejoran el acceso de la población a servicios de salud, educación y comercio.

En atención a las necesidades de las comunidades rurales, el Gobierno Municipal impulsó un amplio programa de rehabilitación de caminos rurales y caminos saca cosechas, fundamentales para fortalecer la conectividad entre localidades y facilitar las actividades productivas del municipio. Durante este periodo se rehabilitaron 28,115 metros lineales de caminos rurales y caminos saca cosechas, mejorando significativamente las condiciones de comunicación entre comunidades, reduciendo tiempos de traslado y facilitando el transporte de productos agrícolas, insumos, mercancías y servicios. Estas acciones fortalecen la economía local, benefician directamente a productores del campo y mejoran el acceso de la población a servicios de salud, educación y comercio.

Infraestructura sostenible que fomente el crecimiento económico y social

La dirección de cuidado ambiental y sustentabilidad del ayuntamiento de Cocula, Gro: generó un área de atención que favoreció la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones y ejecución de acciones en la materia, generando conciencia entre la población sobre el cuidado del medio ambiente el uso adecuado de nuestros recursos naturales, propiciando un mejor modelo de desarrollo ambiental, económico y social que a su vez permitió sentar las bases para garantizar el bienestar actual y futuro de los habitantes del municipio.

En el vivero municipal, la dirección de cuidado ambiental y sustentabilidad junto con la dirección de parques y jardines recibimos un curso-taller de lombricomposta, composta, abonos orgánicos, y elaboración de caldos minerales con una duración de 40 horas, con la

finalidad de producir nuestros propios sustratos para no contaminar el medio ambiente.

Se llevaron a cabo reuniones con productores de las localidades del municipio en la cual se impartieron platicas de capacitación sobre el manejo y recolección de envases vacíos de plaguicidas, así como también se dio asesoría sobre la prevención de incendios.

COCULA
NTO MUNICIPAL DE COCULA, GRO.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN
No dejar fogatas, colillas de cigarro o botellas de vidrio, en el campo ni en caminos o brechas rurales
No quemar basura en ninguna parte y no encender fuego en potreros ni pastizales
Reportar cualquier incendio a Protección Civil de Cocula, Gro., al 7331911683 (cel) o 7361085206 (oficina)
Para que se produzca un incendio se necesitan los siguientes 3 elementos:
Oxígeno
Combustible
Calor
TRIANGULO DE FUEGO
"LO MÁS IMPORTANTE ES LA PREVENCIÓN"
COCULA
DIRECCIÓN DE CUIDADO AMBIENTAL Y SUSTENTABILIDAD
COCULA
INCENDIOS FORESTALES
"Una sola chispa puede prenderle fuego a un bosque"

Se realizó brigada de reforestación con la siembra de diferentes especies de plantas nativas de la región, tales como: tronadora, cazahuate, lluvia de oro, bugambilias, tulipanes, palma, moringa, roble rosa, cirian, tlameahual, huamúchil, pistache, espino prieto, guajes, etc.,

4.Cocula Seguro y con paz:

Seguridad social

Seguridad ciudadana

El objetivo de la administración es de contribuir de manera significativa a la atención de problemas en materia de seguridad pública y el fortalecimiento de programas para la prevención al delito.

Se retomaron las gestiones para volver a tener elementos de seguridad pública, ya que desde los sucesos del 2014 del caso Ayotzinapa no se cuenta con este estado de fuerza, sin embargo, se hizo un gran esfuerzo para que se emitiera la
convocatoria para el reclutamiento de la policía municipal y tránsito municipal, ofreciendo en estos beneficios amplios para la conformación del mismo, y derivado de la presente convocatoria de las personas interesadas, se envió el listado al centro estatal de evaluación y control de confianza ubicado en la capital de nuestro estado de guerrero, para la realización de las evaluaciones de las personas convocadas, donde ya hay fechas para la realización de las evaluaciones correspondientes

A pesar de esto el gobierno municipal 2024-2024 se encuentra trabando con el área de prevención del delito, que, a través de talleres, conferencias y platicas a los diferentes niveles educativos tratamos de crear conciencia de que temas relacionados con la seguridad pública. Todo esto con la finalidad de brindar un tejido social consciente que de tranquilidad a toda nuestra comunidad.

El área de Tránsito Municipal capacito al personal operativo y a la población en general y a las instituciones de educación secundaria y de nivel medio superior existentes en el Municipio con temas de Educación vial.

Se elaboro material de difusión con el objetivo de promover una cultura de valores, se elaboró un tríptico enlistando algunas recomendaciones y acciones en caso de accidentes de tránsito, invitando a la población a respetar las normas de vialidad, el cual fue distribuido a los visitantes y ciudadanos de este municipio a través de los distintos operativos que se implementaron.

¿SABES QUÉ HACER SI FUERAS PARTICIPE DE UN HECHO DE TRÁNSITO?

Si así fuera deberás proceder en la forma siguiente (art. 282 del reglamento)

- Permanecer en el lugar del accidente, para prestar o facilitar la asistencia al lesionado y dar aviso a la autoridad.
- Cuando no se disponga de atención médica inmediata, y no se tenga otra forma de traslado, solo se podrán mover para desplazar a los lesionados al hospital más cercano y con esto evitar que se agrave su estado de salud.
- En el caso de personas fallecidas no se deberán mover los cuerpos hasta que la autoridad competente lo disponga.
- Colocar señalamiento preventivo para evitar que ocurra otro accidente.
- Cooperar con el policía de tránsito para retirar los vehículos cuando él lo indique y proporcionar los informes sobre el accidente.

LA MOTOCICLETA NO ES UN VEHICULO FAMILIAR.

USA EL Casco

OBLIGACIONES DEL MOTOCICLISTA ART. 22 DEL REGLAMENTO

- Debe usar casco protector de conformidad a la norma oficial.
- Solo deben viajar 2 personas en la motocicleta.
- No deben viajar ni conducir menores de edad.
- No conducir en estado etílico.

COCULA

LA PARTICIPACION DE TODAS Y TODOS

Por la Seguridad

DE COCULA

TRANSITO MUNICIPAL: 7361163720

PROTECCION CIVIL: 7331181210

EDUCACIÓN Y SEGURIDAD VIAL

Es el conocimiento de reglas y normas de buena conducta que regulan el comportamiento de las personas en las vías públicas con la finalidad de prevenir hechos de tránsito.

TODO CONDUCTOR DEBE TRAER VIGENTE

- LICENCIA (AUTOMOVILISTA, CHOFER O MOTOCICLISTA)
- TARJETA DE CIRCULACIÓN
- PÓLIZA DE SEGURO
- PLACAS
- CASCO (EN CASO DE CONDUCIR MOTO)

EL POLICÍA DE TRÁNSITO

Es el responsable de guardar el orden en las vías públicas de las poblaciones y ciudades, crear un ambiente de respeto entre los usuarios en su calidad de peatones pasajeros o conductores.

MISIÓN

Área del gobierno municipal que se encarga de ofrecer tranquilidad a la población, a través de acciones para mantener el orden vial, prevenir y atender los casos de accidentes relacionados con el tránsito vehicular a fin de proteger la vida de las personas y sus bienes.

VISIÓN

Ser un área que respetando los derechos de las personas y su integridad física, mantenga el orden y la paz en las vías públicas, tanto a los que conducen algún vehículo automotor, como los transeúntes , a través de una capacitación y educación vial constante y sistemática que se brinde a la población.

RECOMENDACIONES PARA PEATONES

1. Cruza las calles por los pasos peatonales o por las esquinas.
2. No sueltes a tus niños cuando cruces una calle.
3. Camina por la banqueta.
4. Baja el volumen de los audífonos para estar alerta.
5. No utilices el celular cuando camines en las vías públicas.
6. Respeta las señales de tránsito.

Fortalecer Protección Civil para la atención de emergencias

En Cocula se asume como un deber irrenunciable la creación de mecanismos para salvaguardar la vida de las personas y su patrimonio ante potenciales peligros y amenazas, tanto naturales como aquellos producidos por actividades de los mismos seres humanos.

Se brindo a la ciudadanía atención pre hospitalaria por parte del personal de protección civil.

PACIENTES TRASLADADOS A HOSPITALES DE EL MES SEPTIEMBRE DE 2025 A AGOSTO DEL 2026.

NOMBRE DEL HOSPITAL	INGRESADOS
HOPITAL GENERAL "JORGE SOBERÓN ACEVEDO"	149
HOSPITAL DEL "ISSSTE"	13
HOSPITAL DEL "IMSS"	20
CLINICA "LA PIEDAD	2
HOSPITAL ROYAL CARE	4
HOSPITAL REFORMA	21
UCI	5
HOSPITALES FUERA DEL ESTADO	1
CLINICA AMERICA	13
HOSPITAL GENERAL DE CHILPANCINGO, GRO.	1
BIOSCAN	2
CLNICA PADRE JESUS	1
CLINICA PARIS	4
CLINICA IGEA	1
CLINICA UROLOGIA	1
CONSULTORIOS PARTICULARES	7
CONSULTORIO MUNICIPAL	32
CENTRO DE SALUD	41
TOTAL DE SERVICIOS DE TRASLADOS DE AMBULANCIA DE SEPTIEMBRE 2025-AGOSTO 2026	**318**

PACIENTES ATENDIDOS EN LA BASE Y DOMICILIOS, EN EL MES DE SEPTIEMBRE 2025 AL MES DE AGOSTO DEL 2026.

BASE DE PROTECCION CIVIL	**22**
DOMICILIOS PARTICULARES	**90**
INTOXICACION POR PICADURA DE ALACRAN	**119**
TOTAL DE ATENCIONES	**231**

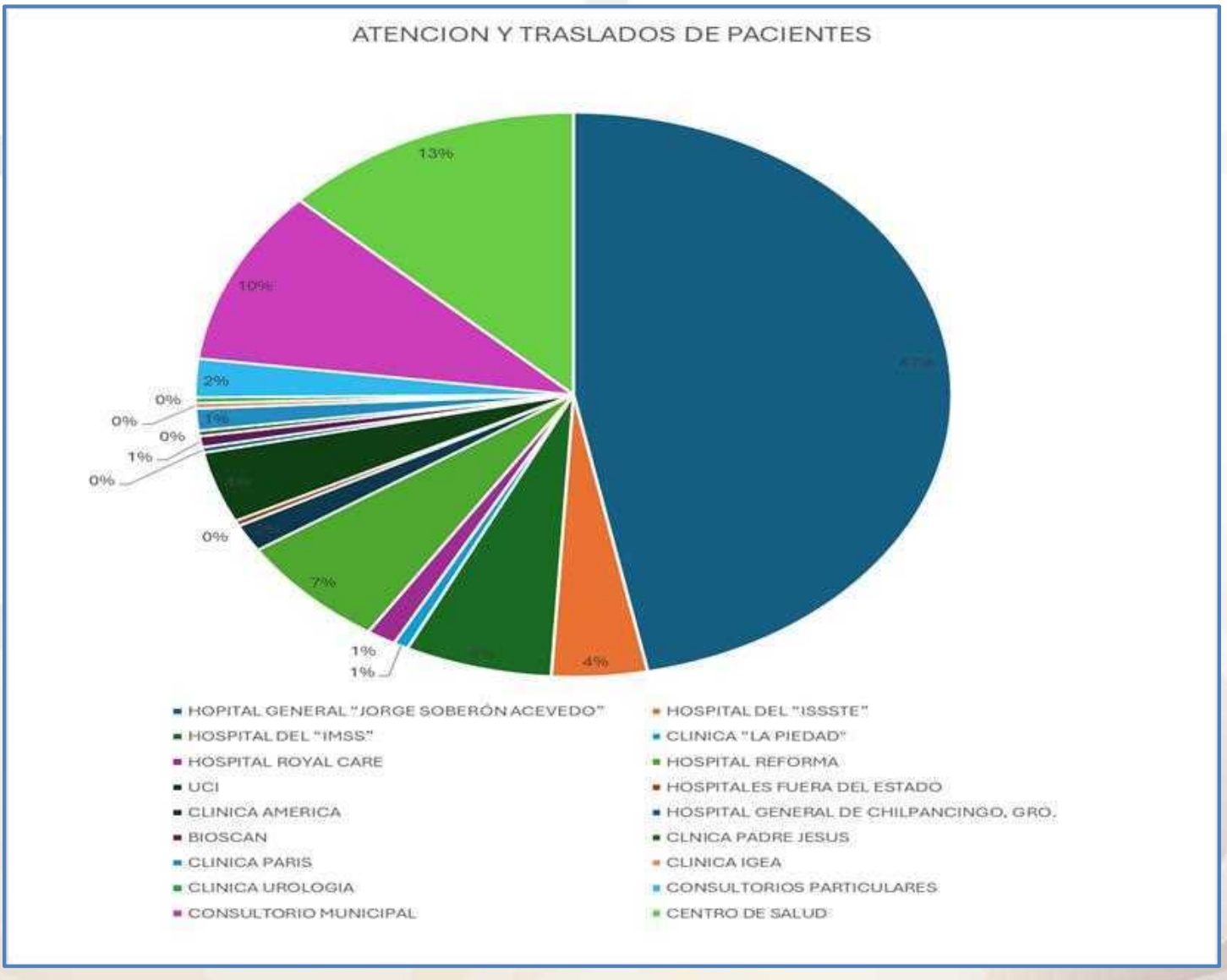

EVACUACION

JEANS

Uno de los principales problemas que de manera recurrente en las temporadas de mayor calor se tiene en el municipio fue la de los incendios forestales por ello el personal del área atendió incendios de tipo pastizal y forestal en puntos del municipio.

ATENCIÓN DE INCENDIOS CASA-HOGAR Y FORESTALES

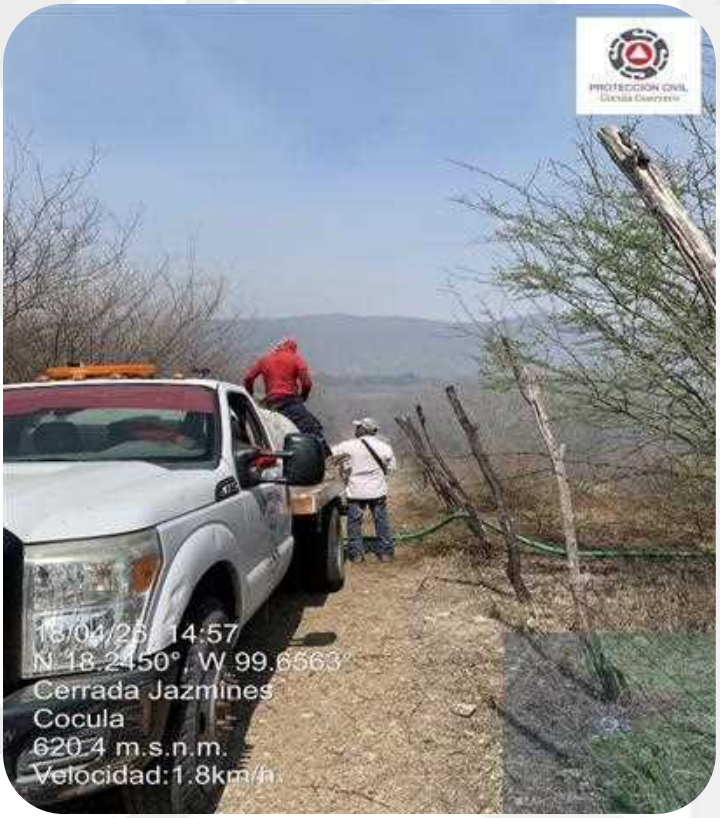

Para evitar situaciones de inundaciones en diversos puntos del municipio se llevó a cabo un programa de desazolve y limpieza de coladeras, así como retiro de escombro de las vialidades de manera preventiva ante la temporada de lluvias.

Salvaguardar la integridad de los ciudadanos es la principal actividad del área de protección civil, los elementos integrantes de la dirección en apoyo con personal del estado realizaron en las instituciones educativas de capacitación y simulacros.

CAPACITACIONES Y REALIZACIÓN DE SIMULACROS

En el área de prevención del delito, se realizaron diversas platicas, talleres y conferencias sobre diversos temas, en los que destacan:

o Prevención del abuso sexual y maltrato infantil.
o Conferencia sobre violencia de genero.
o Conferencia sobre la prevención de la extorsión telefónica.
o Platica sobre violencia en el noviazgo.
o Platica sobre el bullyin.

25mes

AREAS

DEL BULLYING
AL RESPETO

Ejes Transversales
Igualdad entre Mujeres y Hombres

Igualdad de oportunidades en todos los sectores sociales y económicos
Erradicar y prevenir formas de violencia de género

Canalización y acompañamiento a la Fiscalía General Del Estado De Guerrero a Mujeres víctimas de violencia.

Invitación en marco del Día Internacional de la Mujer en casa Guerrero de la Ciudad de Chilpancingo Guerrero y en Iguala de la Independencia Gro.

Se le otorgo refugio provisional a una mujer víctima de violencia y a sus hijos menores de edad.

Conferencia de los tipos de violencia de género y puesta en escena ”Rompiendo el Silencio‘ a Alumnado de la preparatoria No. 28 de la UAGro de Cocula, Gro.

Ejes Transversales

Combate a la corrupción, transparencias y rendición de cuentas

Gestión pública transparente, eficiente y libre de corrupción.

ASE AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO GUERRERO

Acuse definitivo de presentación del Informe Financiero Semestral correspondiente al ejercicio fiscal 2026, a través del sistema Buzón Digital ASE.

Entidad fiscalizable:	Cocula
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del servidor público:	Raymond Román Alarcón
Cargo:	Presidente Municipal
Fecha de presentación para validación:	26/08/2026

Se le tiene por presentado el Informe Financiero Semestral del ejercicio fiscal 2026, integrado por la información cargada en el **sistema Buzón Digital ASE**, mismo que se recibe de conformidad con el artículo 15 de la Ley número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, en relación con los **Criterios para la integración y presentación del Informe Financiero Semestral del ejercicio fiscal 2026, aplicables a los municipios del Estado de Guerrero**, que se encuentran publicados en el sitio web oficial de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, ordenándose poner la información referida a disposición de las áreas respectivas para que se proceda en términos de la normatividad aplicable, debiendo servir el presente acuse de recibo a partir de la fecha en que se emitió el respectivo acuse preventivo.

ASE AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO GUERRERO

Acuse definitivo de presentación de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2025, a través del sistema Buzón Digital ASE.

Entidad fiscalizable:	Cocula
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del servidor público:	Raymond Román Alarcón
Cargo:	Presidente Municipal
Fecha de presentación para validación:	27/04/2026

Se le tiene por presentada la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2025, integrada por la información cargada en el **sistema Buzón Digital ASE**, misma que se recibe de conformidad con el artículo 13 de la Ley número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, en relación con los **Criterios para la integración y presentación de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2025, aplicables a los municipios del Estado de Guerrero**, que se encuentran publicados en el sitio web oficial de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, ordenándose poner la información referida a disposición de las áreas respectivas para que se proceda en términos de la normatividad aplicable, debiendo servir el presente acuse de recibo a partir de la fecha en que se emitió el respectivo acuse preventivo.

Ejes Transversales
Derechos Humanos.

Respeto, protección y promoción de los derechos humanos en todas las políticas públicas municipales.

Se realizó el ”Primer Reclutamiento De Empleo Para Mujeres 2026‘ en coordinación con La Secretaria Del Trabajo Y Previsión Social del Estado de Guerrero.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COCULA 2024-2027

C. Raymond Román Alarcón
Presidente Municipal Constitucional

C. Matilde Armenta Villegas
Síndica Procuradora

C. Alberto Velázquez López
Regidor de Obras Públicas

C. Maribel Leonides Segura
Regidora de Educación

C. Lázaro Fructuoso Cruz
Regidor Desarrollo Rural

C. Diana Torres Crespo
Regidora de Ecologia

C. Galdino Bustamante Román
Regidor de Comercio

C. Maricela Castro Chavarrieta
Regidora de Salud

Área: Presidencia Municipal.
N.º de oficio: 140/PM/2026.

Asunto: El que se cita.

Coyuca de Catalán, Gro., a 8 de septiembre de 2026.

DIP. ERIKA ISABEL GUILLÉN ROMÁN
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
CHILPANCINGO, GUERRERO.
P R E S E N T E.

PODER LEGISLATIVO
RECIBIDO
09 SEP 2026
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
RECIBIÓ: HORA:

La suscrita C. Lic. Ma. Esbeydi Echeverría García, Presidenta Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento de Coyuca de Catalán, Guerrero, comparezco ante usted y su representación con el H. Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con el debido respeto para exponer:

Que mediante el presente escrito y dando cabal cumplimiento a las disposiciones del Artículo 73, fracción II, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, me permito remitir ante esta honorable soberanía, el **Segundo Informe de Gobierno correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025-2026,** de la presente Administración Municipal. En la inteligencia que el H. Congreso del Estado, conozca el contenido de las obras y acciones más importantes realizadas en este municipio.

Para ello, adjunto al presente para los efectos anteriormente citados copia certificada del Acta de Cabildo de fecha 8 de septiembre de 2026, donde se aprueba la entrega del Segundo Informe de Gobierno.

Por la atención que se sirva brindar con relación al presente, le anticipo mi agradecimiento, quedando a sus respetables órdenes.

ATENTAMENTE
LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COYUCA DE CATALÁN, GRO. PRESIDENCIA 2024 - 2027

C. LIC. MA. ESBEYDI ECHEVERRÍA GARCÍA.

C.c.p.- Archivo.

Área: Presidencia Municipal.
N.º de oficio: 139/PM/2026.

Asunto: El que se cita.

Coyuca de Catalán, Gro., a 8 de septiembre de 2026.

LXIV GUERRERO PODER LEGISLATIVO
RECIBIDO
09 SEP 2026
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
RECIBIÓ: 2 LLY HORA: 11:45 AM

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

CHILPANCINGO, GUERRERO.

P R E S E N T E.

La suscrita C. Lic. Ma. Esbeydi Echeverría García, Presidenta Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento de Coyuca de Catalán, Guerrero, comparezco ante este H. Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con el debido respeto para exponer:

Que mediante el presente escrito y dando cabal cumplimiento a las disposiciones del Artículo 73, fracción II, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, me permito remitir ante esta honorable soberanía, el **Segundo Informe de Gobierno correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025-2026,** de la presente Administración Municipal. En la inteligencia que el H. Congreso del Estado, conozca el contenido de las obras y acciones más importantes realizadas en este municipio.

Para ello, adjunto al presente para los efectos anteriormente citados copia certificada del Acta de Cabildo de fecha 8 de septiembre de 2026, donde se aprueba la entrega del Segundo Informe de Gobierno.

Por la atención que se sirva brindar con relación al presente, le anticipo mi agradecimiento, quedando a sus respetables órdenes.

ATENTAMENTE
LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COYUCA DE CATALÁN, GRO. PRESIDENCIA 2024 - 2027

C. LIC. MA. ESBEYDI ECHEVERRÍA GARCÍA.

C.c.p.- Archivo.

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CORRESPONDIENTE AL 8 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS. PERIODO 2024-2027, DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DE COYUCA DE CATALÁN, GUERRERO. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - - - - - - - - - -

Gobierno del Ejercicio Fiscal 2025–2026 ante el Poder Ejecutivo del Estado y al Congreso del Estado de Guerrero.

Por lo anteriormente señalado, propone a este honorable cabildo, el siguiente;

Acuerdo:

Único.- Es de autorizarse y se autoriza la entrega en tiempo y forma, el Segundo Informe de Gobierno Municipal del Ejercicio Fiscal 2025-2026, al Poder Ejecutivo del Estado y Al Congreso del Estado de Guerrero,

Después de escuchar y estar de acuerdo, se procede a su **aprobación por unanimidad, la Autorización de entrega en tiempo y forma, el Segundo Informe de Gobierno Municipal del Ejercicio Fiscal 2025-2026, al Poder Ejecutivo del Estado y al Congreso del Estado de Guerrero.** - - -

REGIDORA DE EQUIDAD DE GÉNERO

C. ELENA BLANCAS ALONSO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COYUCA DE CATALÁN, GRO. REGIDOR DE EQUIDAD Y GÉNERO 2024 - 2027

REGIDOR DE ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DE MIGRANTES

C. RAMON PALACIOS SERRANO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COYUCA DE CATALÁN, GRO. REGIDOR DE ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DE MIGRANTE 2024 - 2027

REGIDORA DE CULTURA, RECREACIÓN Y ESPECTACULOS

C. LIC. PALOMA SANDOVAL ARROYO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COYUCA DE CATALÁN, GRO. REGIDOR DE CULTURA, RECREACIÓN Y DE ESPECTÁCULOS 2024 - 2027

REGIDOR DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD

C. LIC. ALFONSO MANJARREZ CHÁVEZ

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COYUCA DE CATALÁN, GRO. REGIDOR DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD 2024 - 2027

EL SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COYUCA DE CATALÁN, GRO. SECRETARÍA GENERAL 2024 - 2027

MTRO. JUAN RAFAEL BERNABÉ SALGADO

(Hoja de firmas del Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo, del día martes ocho del mes de septiembre del año dos mil veintiséis, del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Coyuca de Catalán, Guerrero).

INFORME DE GOBIERNO

COYUCA DE CATALÁN GUERRERO

EJERCICIO FISCAL 2025-2026

SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO
Trabajando con amor

LIC. MA. ESBEYDI ECHEVERRÍA GARCÍA

PRESIDENTA MUNICIPAL

COYUCA DE CATALÁN, GRO., SEPTIEMBRE DE 2026.

2024-2027

H. Ayuntamiento Municipal de Coyuca de Catalán, Guerrero 2024 – 2027

Lic. Ma. Esbeydi Echeverría García
Presidenta Municipal

Lic. Fernando Flores Díaz
Síndico Procurador Municipal

Lic. Yeimy González Díaz
Regidora de Desarrollo Rural

Lic. Guillermo León González
Regidor de Desarrollo Urbano y Obras Públicas

Lic. Dulce Liliana Maldonado Pineda
Regidora de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Dr. David Mojica Vivas
Regidor de Salud Pública y Asistencia Social

C. Elena Blancas Alonso
Regidora de Equidad de Género

C. Ramón Palacios Serrano
Regidor de Atención y Participación Social de Migrantes

Lic. Paloma Sandoval Arroyo
Regidora de Cultura, Recreación y Espectáculos

Lic. Alfonso Manjarrez Chávez
Regidor de Educación Y Juventud

Dr. Juan Rafael Bernabé Salgado

Secretario General

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN **6**
Mensaje de la Presidenta Municipal 7
Información General del Municipio 9
EJE I: GOBIERNO Y DESARROLLO MUNICIPAL **14**
1.1. Presidencia Municipal 15
1.2. Sindicatura Municipal 32
1.3. Secretaría General del H. Ayuntamiento 35
1.4. Oficialía Mayor 44
1.5. Consejería Jurídica 49
1.6. Planeación y Desarrollo Municipal 54
1.7. Comunicación Social 57
1.8. Transparencia y Acceso a la Información Pública 61
1.9. Servicios Tecnológicos e Informáticos 64
EJE II: ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS MUNICIPALES **68**
2.1. Tesorería Municipal 69
2.2 Catastro e Impuesto Predial 90
2.3. Gobernación y Reglamentos 94
2.3.1. Rastro Municipal 99
2.4. Registro Civil 106
2.5. Órgano de Control Interno Municipal 117
EJE III: OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS **121**
3.1. Obras Públicas 122
3.2. Servicios Municipales 141
3.3. Agua Potable y Alcantarillado 143
3.4. Alumbrado Público 148
EJE IV: DESARROLLO SOCIAL **155**
4.1. Desarrollo Integral de la Familia DIF 156
4.2. Salud y Asistencia Social 198
4.3. Desarrollo Social 210

4.4. Educación 213
4.5. Mujeres 222
4.6. Juventud y Deporte 234
4.6.1. Unidad Deportiva 240
4.7. Atención a migrantes 247
4.8. Cultura y Arte 251
4.9. Bibliotecas Públicas Municipales 260
4.10. Eventos Especiales 267
EJE V: DESARROLLO ECONÓMICO 274
5.1. Turismo 275
5.2. Gestión de Proyectos 283
EJE VI: DESARROLLO RURAL 289
6.1. Desarrollo Rural 290
6.2. Ganadería 294
EJE VII: SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL 301
7.1. Seguridad Pública Municipal 302
7.2. Protección Civil 308
7.3. Tránsito y Vialidad Municipal 321
7.4. Prevención Social del Delito 330
EJE VIII: MEDIO AMBIENTE 335
8.1. Ecología, Recursos Naturales y Medio Ambiente 336
8.2. Parques y Jardines 340
RETOS Y COMPROMISOS 345
AGRADECIMIENTOS 346
ANEXOS 347
Organigrama 348
Administración Pública Municipal 349

SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO
Trabajando con amor

PRESENTACIÓN

Considerando lo que establecen los Artículos 115, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 172 numeral 4, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y 73 fracción II, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero; se comparece ante los poderes Ejecutivo y Legislativo, y, con la investidura jurídica que se recibió de la ordenanza ciudadana para el periodo constitucional 2024-2027, se presenta el Segundo Informe de Gobierno Municipal.

Este documento constituye el firme compromiso de rendir cuentas a la ciudadanía y de fortalecer la transparencia como eje central de la administración pública; además, es un ejercicio de responsabilidad democrática que da cuenta de los avances, resultados, dificultades y aprendizajes del segundo año de gestión. En él se refleja el trabajo realizado bajo la convicción de que el gobierno municipal debe ser cercano, eficiente, transparente y orientado al bienestar de las familias y al desarrollo integral de nuestro municipio.

Durante este periodo hemos trabajado con determinación para dar cumplimiento a los objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo, atendiendo las demandas prioritarias de la población y respondiendo a los desafíos que impone la realidad cotidiana de nuestras comunidades. Cada acción reportada responde a una visión de gobierno que privilegia el diálogo, la participación ciudadana, el uso responsable de los recursos públicos y la búsqueda permanente de mejores resultados.

El presente informe abarca las principales áreas de la administración municipal: obra pública e infraestructura, servicios públicos, desarrollo social y humano, seguridad y protección civil, fomento económico, modernización administrativa, finanzas sanas y participación ciudadana. En cada uno de estos rubros se presentan los logros alcanzados, los indicadores de avance y las acciones que aún requieren consolidarse.

Reconocemos que gobernar no solo implica planear y ejecutar, sino también evaluar, corregir y mejorar de manera continua. Por ello, este segundo informe no se limita a mostrar lo realizado; también identifica los retos pendientes y reafirma los compromisos que asumimos de cara al siguiente periodo de gobierno.

Agradecemos profundamente a las y los servidores públicos municipales por su dedicación y profesionalismo; a las organizaciones de la sociedad civil, a los diferentes sectores productivos; y, de manera especial, a las y los ciudadanos que han participado, vigilado y colaborado en la construcción de un mejor municipio. Su confianza y su voz son el principal motor de esta administración.

Con transparencia, responsabilidad y vocación de servicio, ponemos este informe a disposición de la ciudadanía y del análisis del H. Congreso del Estado y del poder Ejecutivo. Lo hacemos con la certeza de que la rendición de cuentas fortalece la confianza entre gobierno y sociedad, y con el compromiso renovado de trabajar todos los días por el progreso, la dignidad y el bienestar de nuestra gente.

MENSAJE DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL

A las y los habitantes de nuestro municipio:

Con las disposiciones que marca el Artículo 73, fracción II, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, que mandata: rendir al pueblo en Sesión Solemne el informe anual pormenorizado sobre el estado que guarda la administración municipal del cual enviará copia al Poder Ejecutivo del Estado y al Congreso del Estado, sobre las decisiones de políticas públicas, el origen y destino de los recursos aplicados por esta hacienda municipal. Con profundo respeto y sentido de responsabilidad, me dirijo a ustedes para presentar el Segundo Informe de Gobierno Municipal

Este documento representa mucho más que un recuento de acciones administrativas: es un acto de rendición de cuentas, de transparencia y de compromiso con cada familia que confió en este proyecto de gobierno. En él se reflejan los avances alcanzados, los retos enfrentados y el trabajo cotidiano que hemos realizado durante este segundo año al frente de la administración municipal.

Desde el primer día asumí el cargo con la convicción de que gobernar es servir. Por ello, hemos orientado nuestros esfuerzos a construir un municipio más justo, más seguro, más ordenado y con mejores oportunidades para todas y todos. Hemos trabajado en obra pública, en el fortalecimiento de los servicios, en programas sociales, en seguridad, en el impulso económico local y en la modernización de la administración, siempre con la mirada puesta en las necesidades reales de la gente.

Sé que aún hay mucho por hacer. Los desafíos de un municipio en constante crecimiento nos exigen seguir trabajando con disciplina, creatividad y cercanía. Este segundo informe nos permite mirar con honestidad lo que hemos logrado y, al mismo tiempo, reconocer aquello que todavía debemos consolidar o corregir. Gobernar también es reconocer los pendientes y asumirlos con responsabilidad.

Quiero expresar mi más sincero agradecimiento a las y los servidores públicos municipales, cuyo esfuerzo diario hace posible que las acciones de gobierno lleguen a las colonias, barrios y comunidades. Agradezco también a las organizaciones de la sociedad civil, a los comerciantes, a las instituciones educativas y, de manera muy especial, a cada ciudadana y ciudadano que ha participado, propuesto, vigilado y colaborado. Su voz y su confianza son el principal motor de esta administración.

Hoy, al presentar este segundo informe, reafirmo mi compromiso de seguir trabajando con honestidad, cercanía y resultados. Seguiremos escuchando, actuando y rindiendo cuentas, porque el gobierno municipal pertenece a la gente y debe estar siempre a su servicio.

Gracias por su confianza. Seguimos adelante, juntos, por un mejor municipio.

Coyuca de Catalán, Gro., a 8 de septiembre de 2026.

Respetuosamente.

Lic. Ma. Esbeydi Echeverría García

Presidenta Municipal Constitucional

INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO

El origen de la palabra Coyuca tiene dos versiones: una, derivada del purépecha, que le da el significado de “despeñadero de águilas”, y la otra, relacionada con un vocablo náhuatl, “lugar de coyotes”.

El 30 de mayo de 1908, la Ley 55 Orgánica de División Territorial del Estado de Guerrero, ratificó a Coyuca de Catalán como municipio del Estado de Guerrero y cabecera del Distrito de Mina.

El 31 de mayo de 1875, se le da el título de Ciudad, sin duda un gran honor para todo el Estado de Guerrero.

Se reconoce a Coyuca de Catalán como “La Atenas de la Tierra Caliente” por los hombres y mujeres que han puesto en alto el nombre escribiendo y cantando sus letras.

Ubicación

El municipio de Coyuca de Catalán, Estado de Guerrero, se encuentra localizado entre los meridianos que conforman los extremos del territorio del mencionado municipio, sus colindancias son:

Al norte colinda con el municipio de Pungarabato, Guerrero. y el Estado de Michoacán.

Al sur colinda con los municipios del Estado de Guerrero: Zihuatanejo de Azueta, Petatlán y Tecpán de Galeana. El balcón filo mayor de la sierra madre del sur, latitud norte 18º00’32”. Longitud oeste menos 101º15’45”.

Al este colinda con el municipio de Ajuchitlán del Progreso, Guerrero. Límite de San Lorenzo municipio de Ajuchitlán del Progreso, Guerrero. Latitud norte 18º27’61”, longitud oeste 100º61’58”.

Al oeste colinda con los municipios del Estado de Guerrero: Zirándaro de los Chávez y Cuahuayutla de José María Izazaga. Límites de Pandacuareo municipio de Zirándaro de los Chávez, latitud norte 18º38’ 60”, longitud oeste menos 100º93’98”.

Es el segundo más grande en extensión territorial del Estado de Guerrero después de Cuahuayutla de José María Izazaga. Su superficie es de 2,136.4 km^2.

Orografía

Dada su localización geográfica presenta tres tipos de relieve, la zona accidentada representada por la falda oriente de la sierra madre del sur en un 45%, lomerío fuerte a débil un 20% localizada al pie de la sierra madre del sur, por decirlo así, en el centro y poniente del municipio la zona plana es un 20% de su territorio localizada al centro y poniente del municipio.

Sobresalen las elevaciones además del filo mayor, los cerros de santo domingo, agua zarca, san juan, el chivo y el cristal. En el filo mayor es donde se concentra el mayor potencial natural del municipio.

Hidrografía

Los ríos que atraviesan el municipio los cuales nacen en la sierra madre del sur y son afluentes del rio balsas (cuenca que lleva su nombre) son: el río amuco, río cuirio, los cuales desembocan en la zona plana del municipio y el río del oro atraviesa la zona de lomerío suave y fuerte para ir a desembocar al mismo río balsas del municipio de Zirándaro, Guerrero.

Flora

La vegetación existente consiste en selva baja caducifolia y bosques de pino y encino, hay arbustos como huizache y matorrales, también tiene plantas como el copal y especies maderables como el tepehuaje y cueramo, que son utilizadas para hacer muebles rústicos.

Fauna

En la fauna destacan especies como: coyote, jabalí, cuinique, armadillo, mapache, tejón, iguana, venado, oso hormiguero, conejo, gavilán, zopilote, alacrán, ratas, culebras, pájaros, zorrillo, víbora, etcétera.

Clima

Los climas existentes en el municipio son el cálido-subhúmedo, subhúmedo-semicálido y subhúmedo-templado, registrándose temperaturas máximas de hasta 42°c en el mes de mayo y de 25°c en diciembre. El régimen de lluvias se presenta de junio hasta octubre, la precipitación pluvial media anual es de 1,050 milímetros.

Tipos de relieves

Sus corrientes fluviales se componen por el río balsas, el frío, placeres del oro, el chiquito y el amuco; tiene otras vertientes que son cortas y jóvenes como los arroyos de fresnos, zihuaquio, sapo, porvenir, coyol, vizcaíno, taretaro, y cuirio, entre otros; posee tres pozos profundos para extraer agua.

Presenta tres tipos de relieve, las zonas accidentadas, abarcan el 45 por ciento de la superficie, localizadas al suroeste, desde el salitre hasta fresnitos, sobresalen las elevaciones de los cerros: santo domingo, agua zarca, san juan, el chivo, el cristal y el filo mayor; concentrándose en esta última zona, mayor potencial forestal.

Actividades económicas

El municipio de Coyuca de Catalán, cuenta con un sin fin de actividades económicas, pero principalmente se practica la agricultura, la ganadería y la orfebrería. Cuenta con importantes recursos forestales, su educación es prestigiosa y se distingue por el carácter tenaz, alegre e inteligente de su gente en relación con el trabajo, la cultura, la música, el baile y su mentalidad es la de transformar siempre el lugar donde viven.

Reconocemos también que tenemos limitaciones como el analfabetismo, la falta de tecnología en la agricultura o de créditos para el campo, pero contamos con la creatividad, el entusiasmo y el esfuerzo permanente de la gente.

Agricultura

Estamos orgullosos de nuestro municipio porque contamos con tierras fértiles para nuestra agricultura y ganadería. Sembramos y cosechamos maíz, ajonjolí, frijol, comba, sorgo, melón, cacahuate y sandía.

Nuestro campo, dada su vasta extensión territorial se sitúa como una de las más grandes fortalezas regionales y estatales. Es necesario crear una política rural sustentable mediante la aplicación de tecnologías de punta y asesoría permanente y actualizada, esto con la visión de intensificar su producción mediante sistemas de riego y la correcta y puntual aplicación de fertilizantes nobles con la naturaleza (compostas orgánicas) y de bajo costo, que permita al campesino elevar su producción.

Es tarea de este gobierno municipal prescindir de los intermediarios en la venta de la producción de nuestro campo, siendo el campesino sin ningún vínculo, el contacto directo con las empresas de su sector.

Ganadería

Se cuenta con 81,809 has, de agostadero con un coeficiente de 7.2 has. El ganado que se encuentra en el municipio es de raza cebú y cruza de criollo, cabras, caballar, ovino, asnal y aves de corral.

Orfebrería

El municipio de Coyuca de Catalán se destaca en la orfebrería, reconocido por la elaboración de sus artesanías en alhajas de oro, como son, pulseras, anillos, cadenas, exportándolos en todo el Estado y en diferentes partes del país. Cuenta con importantes minas como la de Los Placeres del Oro, Pinzan Morado y Puerto del Oro.

Economía

Se construyó ***el Banco del Bienestar en el año 2021,*** en la ciudad de Coyuca de Catalán, por parte del gobierno federal con apoyo del ejército mexicano y en coordinación con el gobierno municipal, en la donación del terreno en el centro de la ciudad, a un costado del teatro “Juan Ruiz de Alarcón”, beneficiando a familias Coyuquenses, en el pago de los programas sociales y operaciones personales, sin tener que trasladarse a otro lugar a realizar sus trámites bancarios.

Comercio

Cuenta con empresas privadas, 3 mercados que satisfacen las necesidades inmediatas de la población, además los que hay en algunas localidades del municipio. Se tiene en operación 2 bodegas para almacenar entre 100 y 2000 toneladas de maíz.

Salud

En el sector salud, contamos con un centro de salud en la cabecera municipal y en diferentes partes del municipio, un consultorio del ISSSTE, el 18 de abril de 1981 fue inaugurado el hospital regional “Dr. Guillermo Soberón Acebedo”, el cual ahora se ha

cambiado a un nuevo lugar conocido como **el nuevo hospital** del mismo nombre, pero ahora más equipado, ofreciendo sus servicios a toda la Tierra Caliente.

Educación

Coyuca se ha distinguido por ser un municipio de alto nivel académico, además de contar con instituciones de nivel básico de preescolar, primarias y secundarias, se tienen actualmente el Colegio de Bachilleres Plantel no. 5 en Coyuca de Catalán, el Colegio de Bachilleres Plantel Paso de Arena, el Centro de Estudios de Bachillerato de Paso de Arena, tres Telebachilleratos: Placeres del Oro, Santa Teresa y Santo Domingo. Y, lo más sobresaliente, una Escuela de Enfermería dependiente de la Universidad Autónoma de Guerrero, además oficinas como la Delegación de Servicios Regionales y el Centro de Maestros 1212.

Cultura

Coyuca de Catalán, ha dado importantes aportes a la cultura mexicana, como el creador de la canción “Coyuca de Catalán” de don Juan Reynoso, el Sr. Héctor Cervantes, entre los más destacados. Nuestro municipio cuenta con un museo, casa de la cultura y bibliotecas públicas municipales a lo largo y ancho de nuestro municipio.

Comunicaciones y transportes

La cabecera municipal cuenta con una estación de radio, del gobierno del Estado, proporcionando un excelente servicio a la comunidad, además de una oficina de correo y telégrafos.

Los rezagos en infraestructura de comunicaciones y transportes, son abismales, existe mucho deterioro en nuestras carreteras, puntualizando que nuestro municipio, cuenta con muchas necesidades de rastreo de caminos y pavimentación de carreteras estatales y federales, y, por su vasta extensión territorial, lo convierte en uno de los municipios con mayores necesidades en el Estado de Guerrero; empero, todo ello, nos motiva a seguir trabajando en la ruta del crecimiento económico y del desarrollo con amplio sentido social, para mejorar nuestras condiciones actuales.

Finalmente referimos, que Coyuca de Catalán, produce funcionarios públicos de calidad, dando un óptimo trato y servicio a nuestros amigos Coyuquenses, con una capacitación permanente, estando al día con las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, necesarias para el ejercicio de una buena administración pública eficaz y eficiente.

Coahuayutla de José María Izazaga
Zirándaro
Pungarabato
Coyuca de Catalán
Ajuchitlán
Petatlán
Tecpan
N

EJE I

GOBIERNO Y DESARROLLO MUNICIPAL

1.1. PRESIDENCIA MUNICIPAL

El gobierno municipal representa el nivel de autoridad más cercano a la ciudadanía, por lo que desempeña un papel fundamental en el desarrollo social. Su responsabilidad consiste en impulsar acciones y estrategias que permitan atender las necesidades de la población, reducir las problemáticas existentes y generar mejores condiciones de bienestar para todas y todos.

Con el compromiso de construir un municipio más justo e incluyente, este ayuntamiento ha establecido un plan de trabajo basado en principios fundamentales como el respeto a los derechos humanos, la participación ciudadana, la igualdad entre mujeres y hombres y la protección del medio ambiente. Estos principios orientan el desempeño de los servidores públicos, con el propósito de brindar una atención eficiente, cercana y de calidad.

Uno de los principales objetivos de esta administración es diseñar y ejecutar proyectos que permitan atender de manera oportuna las demandas de la población, fortaleciendo el desarrollo municipal y contribuyendo a mejorar la calidad de vida de las familias Coyuquenses.

Durante este segundo año de gobierno, hemos trabajado con responsabilidad, compromiso, escuchando las necesidades de la ciudadanía y dando seguimiento a cada una de las solicitudes presentadas. Gracias al esfuerzo conjunto y al trabajo coordinado, se ha logrado ofrecer soluciones concretas a la mayoría de los planteamientos realizados por la población.

Asimismo, se ha mantenido una relación institucional basada en el respeto y la colaboración con autoridades regionales, estatales y federales, así como con comisarios y delegados municipales, fortaleciendo los canales de comunicación para atender de manera más eficiente los asuntos de interés común.

La Presidencia Municipal se ha consolidado como un espacio de diálogo y atención permanente, donde cada persona que acude es escuchada y atendida con respeto. En coordinación con el cabildo municipal, se han impulsado acciones encaminadas a ofrecer respuestas oportunas y favorables a las diferentes necesidades e inquietudes de la ciudadanía. El compromiso de esta administración es continuar trabajando con cercanía, transparencia y responsabilidad, fortaleciendo las políticas públicas que permitan construir un mejor futuro para nuestro municipio.

Trabajar con amor por Coyuca de Catalán, se ve reflejado en los resultados que día a día entregamos a las y los ciudadanos:

UN MUNICIPIO PRÓSPERO CON MIRAS DE FUTURO

ACCIONES RELEVANTES	CANTIDAD
AUDIENCIAS	2231
REUNIÓN CON COMISIONES DE COMUNIDADES	512
REUNIÓN DE TRABAJO CON FUNCIONARIOS PÚBLICOS	79
GESTIÓN ANTE AUTORIDADES	52
ASUNTOS TURNADOS AL EJECUTIVO	9
ACUERDOS APROBADOS	42
CONVENIOS	7
REGLAMENTOS	9
SOLICITUDES RESUELTAS	92%
SOLICITUDES EN TRÁMITE	8%
APOYOS CON ATAÚDES	45 FAMILIAS
APOYOS ECONÓMICOS DIVERSOS	972 PERSONAS EN (SALUD, TRANSPORTE, DEPORTE, VIAJES DE ESTUDIO, ETC).
APOYOS DIRECTOS CON CEMENTO	7 TONELADAS A COMISARIOS
APOYOS DIRECTO DE CEMENTO A ESCUELAS	8 TONELADAS
APOYOS SUBSIDIADOS DE CEMENTO	13 TONELADAS A DIFERENTES FAMILIAS
APOYOS SUBSIDIADOS CON LÁMINA ZINTRO	3500 LÀMINAS BENEFICIANDO A MAS DE 500 FAMILIAS.
APOYOS DIRECTOS DE LÀMINA ZINTRO	500 LÀMINAS A INSTITUCIONES, COMISARIAS ETC.
APOYOS DIRECTOS CON PINTURA	28 CUBETAS DE PINTURA PARA ESCUELAS Y COMUNIDADES

ATENCIÓN CIUDADANA

Somos una administración cercana a la gente, atendimos de manera frecuente e inmediata a las personas que asisten a nuestra oficina para entregar o externar peticiones de diferentes temas, como son personales y en conjunto de las comunidades de nuestro municipio.

TRABAJO INSTITUCIONAL

Para atender la problemática que se ha generado debido al paso de desastres naturales, e incendios hicimos entrega de material para la rápida respuesta ante el llamado de la ciudadanía en peligro.

EDUCACIÓN

Apoyamos a instituciones de todos los niveles educativos, con material de construcción como cemento, varillas, pintura y mano de obra para mejorar la infraestructura de sus instalaciones, también hemos entregado material para mejorar la calidad educativa como pizarrones, butacas, ventiladores, equipos de cómputo, material de papelería y material deportivo para clases de educación física, entregamos apoyos económicos para el traslado de alumnos a diferentes encuentros educativos y olimpiadas de conocimiento.

HISTORIA, CULTURA, TRADICIÓN Y DEPORTE

Reafirmamos nuestro compromiso para preservar la identidad de Coyuca de Catalán, participando y realizando eventos culturales que dan vida nuestro municipio, eventos deportivos donde fortalecemos lazos de amistad y generamos conciencia del cuidado de la salud, así mismo rehabilitamos la “mini deportiva” de la cabecera municipal, para que los jóvenes tengan un lugar donde recrearse y divertirse, de igual manera se implementaron las clases de activación física de forma gratuita para mejorar la salud de sus habitantes.

NIÑEZ Y JUVENTUD

Participamos en diversos encuentros culturales y deportivos en la región de la tierra caliente, en el estado y en la república mexicana, apoyando con uniformes deportivos, de manera económica se apoyó para el traslado a los diferentes eventos donde la niñez y juventud Coyuquense ha puesto en alto el nombre de Coyuca de Catalán.

INFORME DE GOBIERNO

MUJERES

Trabajamos en coordinación con diferentes instituciones del gobierno estatal y federal, para erradicar la violencia de género, firmando convenios y generando estrategias para lograr el objetivo.

Dentro de esta administración damos atención directa y especial a mujeres vulnerables que han solicitado ayuda, jurídica y psicológica.

GRUPOS VULNERABLES

En coordinación con el DIF Municipal, hemos logrado que adultos mayores, personas con discapacidad, mamás solteras, mamás en periodo de lactancia, niños menores de 3 años y grupos vulnerables cuenten con asistencia alimentaria para su día a día, ayudando así a su economía y calidad de vida.

AGRICULTURA Y GANADERÍA

Hemos trabajado con hombres y mujeres de campo, entregando apoyos en especie, como son carretillas, machetes, alambre de púas, tinacos, palas, tela borreguera y generando proyectos con paquetes subsidiados a bajo costo de manera especial apoyamos a los ganaderos con líquidos para erradicar la plaga del gusano barrenador, y líquidos para fumigar, que ayuden a la mejor producción de sus siembras y ganado.

OBRA PÚBLICA

Realizamos obras innovadoras y necesarias para mantener un municipio moderno y de calidad, basando nuestra prioridad en las necesidades básicas que aquejan a los Coyuquenses, rehabilitando los sistemas de agua potable y pozos artesianos.

CAMINOS RURALES

Apoyamos a las personas de la parte alta y media de la sierra y a nuestros amigos campesinos, limpiando y mejorando los caminos rurales y sacacosechas para un transitar viable para todos y todas.

SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD

Realizamos trabajos que mejoran la calidad de los servicios básicos, dando mantenimiento a los sistemas de agua potable, drenaje y alumbrado público, reafirmamos nuestro compromiso con los Coyuquenses con acciones que permanecerán con el paso de los años.

GESTIÓN

Mediante una gestión constante ante dependencias gubernamentales, a nivel estado y federal, logramos la conclusión de la construcción del puente del rio cirio afectado en el año 2024 por el huracán John, siendo ya una obra que beneficia a muchos Coyuquenses, en nuestro municipio, de igual forma gestionamos ante el gobierno la implementación de la tarjeta violeta en Coyuca de Catalán, y hemos logrado apoyar a más de 250 madres solteras con la entrega de su tarjeta, así mismo la gestión ante las oficinas centrales del SAT Acapulco, con la oficina móvil para realizar trámites: inscripción, generación o renovación de e-firma y constancia de inscripción.

En obra pública seguimos tocando puertas para la rehabilitación de las carreteras federales Cruces - Taretaro, Coyuca de Catalán – Pinzan Morado, logrando la primera etapa de la carretera Coyuca de Catalán - Coyol y Coyuca de Catalán - Santo Domingo.

PROGRAMAS Y ACCIONES DE GOBIERNO

En nuestra administración mantenemos programas sociales y programas subsidiados como la entrega de láminas zintro, en apoyos directos se han beneficiado a instituciones educativas y comisarias con 500 láminas, en nuestro programa de lámina subsidiado se han entregado 3500 láminas beneficiando a más de 500 familias; además, en cuanto apoyos directo y subsidiado de cemento se han apoyado con más de 40 toneladas, y entrega de tela pollera para cercado de panteón; también, en apoyo a la economía de las y los Coyuquenses se realizó la entrega de parrillas y tinacos a bajo costo.

SEGURIDAD PÚBLICA

La seguridad siempre es prioridad en nuestro municipio, manteniendo estrategias con los diferentes niveles de gobierno para salvaguardar la paz de las y los Coyuquenses. De esta manera, entregamos uniformes a nuestros elementos para mejorar la imagen y presentación a la ciudadanía, dando instrucciones precisas de atender de manera inmediata ante cualquier llamado.

COMISARIOS MUNICIPALES

Mantenemos constante comunicación con las y los comisarios municipales, para realizar mejoras a nuestros pueblos, trabajando de la mano, se han entregado líquidos para fumigar panteones, campos deportivos y zócalos o quioscos, cemento y material de construcción para una mejora en las calles diferentes comunidades.

COORDINACIÓN PERMANENTE CON FUNCIONARIOS PÚBLICOS

Se atendieron a servidores públicos de la región de tierra caliente, del estado y la federación, en el ámbito de salud y educativo firmando convenios que benefician a nuestro municipio.

1.2. SINDICATURA MUNICIPAL

La Sindicatura Municipal de Coyuca de Catalán, se encarga de vigilar el manejo de los recursos públicos, asegurar el cumplimiento de las normas, la defensa del patrimonio y actúa como representante legal del municipio.

Opera según la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero y tiene como responsabilidad principal supervisar la honradez y eficacia de los trabajadores del gobierno local, vigilar la aplicación correcta del dinero del pueblo y defender los derechos e intereses de la comunidad.

Su función es clave para prevenir irregularidades y promover una administración eficiente. Y en lo particular, el Síndico Procurador es el apoderado legal del Ayuntamiento. Representa al municipio en cualquier litigio, demanda o juicio donde la institución esté involucrada. Tiene la facultad de presentar denuncias ante las autoridades competentes si detecta delitos, faltas o corrupción por parte de servidores públicos.

Acciones más relevantes

En este segundo año de gobierno, se realizaron en la sindicatura las siguientes acciones:

- Actualización de inventario:

Se realiza la actualización del inventario de bienes muebles e inmuebles con el fin de mantener la información sobre la cantidad y estado de los mismos, así como lo establecen los artículos XXI y XXII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.

- Autorización de la cuenta pública:

Como lo dicta el artículo 77 fracción VI, se autorizaron las cuentas públicas y se verificó que éstas se remitan oportunamente a la Auditoría General del Estado.

Se realizó la actualización de la e-firma como persona moral y la e-firma como persona física ante las oficinas del SAT.

- Audiencias:

El área de Sindicatura Municipal se encarga de atender las peticiones del municipio presentadas, mediante acciones inmediatas de canalización, de gestión o asesoramiento mediante audiencias las cuales se detallan a continuación:

62 Audiencias de conciliación	• 35 Convenios de mutuo acuerdo • 27 Sin conciliación
13 Audiencias para petición de documentos y apoyos	• Escolares, deportivos, económicos, entre otros
41 Audiencias para la atención ciudadana	• Asesoramientos de acuerdo al problema del ciudadano
116	• Total de audiencias

- **DILIGENCIAS:**

Brindando la atención a las personas que solicitaron apoyo con diligencias ante la Sindicatura, se acudió a la localidad de Placeres del Oro y San Pedro, para realizar el deslinde de medidas y colindancias entre los vecinos y en coordinación con la Dirección de Obras Públicas, se asistió en la cabecera municipal a realizar el deslinde de medidas y colindancias entre los afectados, ante la problemática del canal de desagüe pluvial entre las calles Agrarista y Emiliano Zapata de El Barrio Capire con el fin de realizar el informe debido para la resolución del conflicto presentado.

Evidencias fotográficas.

Audiencias Para La Atención Ciudadana.

Apoyos diversos.

SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO
Trabajando con amor

1.3. SECRETARÍA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO

Considerando el Artículo 98 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, la Secretaría General del H. Ayuntamiento, constituye una de las áreas sustantivas de la administración municipal, al ser la instancia encargada de dar soporte jurídico, administrativo y documental al funcionamiento del Cabildo y de la Presidencia Municipal. Su labor es fundamental para garantizar la legalidad, la transparencia y la continuidad de los actos de gobierno.

Durante este segundo año de gestión, la Secretaría General ha trabajado con el firme propósito de fortalecer los procesos internos, mejorar la organización documental y asegurar que las decisiones del Ayuntamiento se formalicen, registren y comuniquen de manera oportuna y conforme a la normatividad vigente. Su función no se limita a la elaboración de actas y acuerdos; abarca también la coordinación interinstitucional, el resguardo del archivo municipal, el seguimiento de los asuntos turnados y el apoyo permanente a las diversas áreas de la administración.

En el marco de este Segundo Informe de Gobierno, la Secretaría General rinde cuentas sobre las acciones realizadas para garantizar que el Ayuntamiento opere con orden, certeza jurídica y eficiencia. Se ha priorizado la actualización de procedimientos, la capacitación del personal, el uso de herramientas tecnológicas para el control documental y la atención oportuna de las solicitudes de información y de los asuntos que requieren la intervención del Cabildo.

El trabajo de esta área es, en muchos sentidos, silencioso pero esencial. De ella depende que los acuerdos se conviertan en acciones concretas, que la memoria institucional se preserve y que la ciudadanía pueda confiar en que los actos de gobierno se realizan con apego a la ley. Por ello, se ha impulsado una gestión más ordenada, transparente y orientada a resultados, en alineación con los principios de legalidad, honestidad y servicio público que rigen esta administración.

Reconocemos que aún existen áreas de oportunidad. El fortalecimiento del archivo municipal, la digitalización de procesos y la mejora continua en la atención a las áreas y a la ciudadanía son retos que seguimos atendiendo con responsabilidad. La Secretaría General asume el compromiso de seguir evolucionando para brindar un soporte cada vez más ágil, confiable y profesional al Ayuntamiento y a la comunidad.

Con este informe, la Secretaría General del Ayuntamiento reafirma su vocación de servicio y su disposición de contribuir, desde su ámbito de competencia, a la construcción de un gobierno municipal más ordenado, transparente y cercano a la gente.

Cabildo Municipal

En este segundo año de ejercicio constitucional, se convocaron a los integrantes de la comuna a las sesiones de cabildo; se realizaron 2 sesiones solemnes, 12 sesiones ordinarias, 22 sesiones extraordinarias, 1 asambleas de COPLADEMUN, 5 asambleas de integración de consejos municipales, en las que se tomaron importantes acuerdos para cumplir con lo estipulado en la presente ley y las que han sido requeridas durante el transcurso de este ejercicio fiscal.

Gobernabilidad democrática

En la Secretaría General del H. Ayuntamiento, la labor es fundamental para garantizar la legalidad, la continuidad institucional y el correcto funcionamiento de los órganos de gobierno municipal. A través de ella se formalizan, registran y dan seguimiento a los actos de autoridad, asegurando que las decisiones del Ayuntamiento se traduzcan en acciones concretas y conforme a derecho.

Comisarios y delegados municipales.

Considerando el Artículo 197 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, las comisarías municipales son órganos de desconcentración administrativa de los Ayuntamientos y de la administración municipal y de participación de la comunidad, de integración vecinal y de carácter honorífico.

En junio del año 2026, en todas las localidades del municipio se realizó la elección de Comisarias y Comisarios municipales, mediante asamblea general y en algunos casos, por planilla o votación directa, sin ningún percance o contratiempo, llevado a cabo todo el proceso con normalidad.

Posteriormente a ello, se les tomó protesta de ley en la sede antes destinada para tal fin, y, que fungirán durante el periodo comprendido de julio 2026 a junio 2027, haciendo un total de 67 Comisarias y Comisarios; nombrándose también, 14 Delegados Municipales, cumpliendo con la equidad de género con un 52 % de mujeres de participación al frente de las comisarías.

A iniciativa y por acuerdo de cabildo, se acordó continuar otorgando un recurso mensual de $ 1,000 pesos a comisarios municipales; además, de entregarles vales de despensa y diversos programas sociales; con ello, se les brinda total respaldo de este gobierno, para incentivar y resolver algunas necesidades primordiales.

Servicio Militar Nacional.

Para acatar con las disposiciones establecidas por el instituto armado, se llevó a cabo el alistamiento del Servicio Militar Nacional (SMN) clase 2008, dando así cumplimiento a las disposiciones de la ley del servicio militar.

De esta manera, la Junta Municipal de Reclutamiento logró expedir desde el mes de enero a septiembre del año 2026, un total de 18 cartillas de identidad militar.

Con el nuevo modelo implementado por la Secretaría de la Defensa Nacional, el adiestramiento del Servicio Militar Nacional se realiza en dos periodos al año. Cada periodo dura tres meses y consta de 13 sesiones sabatinas en lugar del esquema anterior de todo el año. Además, de que prácticamente todos los jóvenes obtienen bola blanca, es decir, todos tienen que realizar su S.M.N.

Atención ciudadana.

La Secretaría General, sirvió de enlace entre el H. Ayuntamiento y otras dependencias municipales, estatales y federales, así como con organismos de la sociedad civil, para el desahogo de asuntos de interés institucional.

Para ello, fue importante mantener una estrecha relación con la ciudadanía y autoridades de gobierno; además, de implementar una constante comunicación con comisarios y delegados municipales y también, se dio trámite a los asuntos turnados por la Presidencia Municipal, por ser competencia estricta de esta Secretaría.

Constancias y certificaciones

Para brindar respaldo jurídico a los trámites personales de los habitantes Coyuquenses, se otorgaron la cantidad de 224 constancias a los ciudadanos que así lo solicitaron; además de 4,329 certificaciones a las diferentes áreas del ayuntamiento para documentos oficiales, entre ellas las siguientes:

- Constancia de identidad
- Constancia de radicación
- Constancia de ingresos económicos
- Constancia de pobreza
- Carta de recomendación
- Constancia de alumbramiento
- Constancia de dependencia económica
- Constancia de domicilio
- Constancia de modo honesto de vivir
- Constancia de origen
- Constancia de residencia
- Certificación de carta poder
- Carta poder para guardia y custodia
- Certificaciones diversas

SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO
Trabajando con amor

Actos de representación del H. Ayuntamiento.

Con el propósito de representar oportunamente en las actividades implementadas en el municipio y la región de la Tierra Caliente, se atendieron las diferentes comisiones de gobierno con dependencias oficiales.

Diálogo permanente con la ciudadanía

Nuestra obligación es realizar todas aquellas actividades que sean encomendadas por el Cabildo, siempre dentro del marco de las atribuciones legales, con la finalidad de fomentar la cercanía con la ciudadanía, acudiendo directamente a escuchar los planteamientos de las comunidades para atender sus problemáticas y dar propuestas de solución a sus demandas.

Atención a solicitudes.

La Secretaría General del Ayuntamiento reafirma su compromiso con los sectores de la población que solicitan de su colaboración, y de esta manera, ejercer estas funciones con profesionalismo, imparcialidad, transparencia y vocación de servicio, contribuyendo así al fortalecimiento de un gobierno municipal ordenado, confiable y cercano a la ciudadanía

1.4. OFICIALÍA MAYOR

En apego a lo establecido a la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Guerrero y con el afán de informar en general el estado que guarda el área de la Oficialía Mayor, se procede con la presentación de las diversas actividades en este segundo año de gobierno.

Dentro de los Ejes del Plan Municipal de Desarrollo 2024- 2027, los objetivos básicos que guían la actuación de todas las direcciones y entidades de este Ayuntamiento Municipal son la transparencia y la rendición de cuentas. Pero no solo como un ejercicio de responsabilidad política, sino como una obligación ineludible del poder municipal. Por ello, las y los servidores públicos de la Oficialía Mayor han trabajado arduamente a lo largo de este segundo año de gobierno, convencidos de la importancia de la transparencia en la toma de decisiones y del beneficio social que esta cualidad política conlleva. Necesitamos incentivar una cultura de transparencia y rendición de cuentas.

Esta área esta encargada de atender los requerimientos de recursos humanos de las áreas administrativas del Ayuntamiento, facultades que le permiten tener injerencia directa en la forma en que se conducen las relaciones laborales y la prestación de servicios del Municipio. En este sentido, los objetivos que nos propusimos fueron demostrar la importancia de la calidad, aptitud que se puede alcanzar si se orientan efectivamente la capacidad institucional y humana hacia la transformación, preparándonos así para cumplir con nuestra función esencial, “servir a la ciudadanía”.

Administrar con responsabilidad y honestidad los recursos humanos está ligado con la sensibilidad social de esta administración, pues esta función se da en un contexto de pleno respeto a los derechos laborales de las y los servidores públicos, vigilando que éstos cumplan a su vez con las obligaciones que de manera indirecta les ha conferido la ciudadanía.

Es importante mencionar que, siguiendo con la política implementada por este Gobierno se ha dado una especial atención a las relaciones laborales por ser la esencia misma de nuestras funciones. Se reconoce que la base de todo buen trabajo está en su equipo de colaboradores, en fomentar un buen ambiente laboral, que permita e incentive el desarrollo de hombres y mujeres en perfecta armonía.

En virtud de lo anterior, con la finalidad de regularizar y establecer lineamientos claros en la contratación de personal y erradicar cualquier duplicidad de funciones, se establecieron nuevos procedimientos administrativos, a efecto de detectar cualquier anomalía operativa para en su caso, canalizar a dicho personal a áreas donde sus funciones sean más eficaces. La voluntad manifiesta del Gobierno Municipal, es elevar las condiciones de vida de los trabajadores.

De igual forma, la Oficialía Mayor es un área comprometida con la transparencia. Que se ocupa y preocupa de qué debe hacerse para conseguir que la ejecución de la puesta en práctica de la transparencia sea exitosa, por ello, se instruye a todas y todos los auxiliares, a que plasmen en sus acciones y procedimientos su mejor empeño para brindar un servicio humano y profesional al personal interno de esta administración, pero, sobre todo a los conciudadanos de nuestro histórico Municipio.

Misión

Proveer los recursos humanos y materiales a las áreas que conforman el Gobierno Municipal, con calidad, fomentando la administración estratégica, la modernización de sus procesos y la incorporación de técnicas y tecnologías de vanguardia, así como instrumentar las normas y políticas que garanticen su optimización y uso racional, sustentados en principios de eficiencia, transparencia, honestidad y compromiso con el proyecto de gobierno.

Visión

Ser una dependencia de apoyo confiable y altamente calificada en el manejo de los recursos tanto humanos como materiales, por lo que requerimos contar con sistemas modernos que nos permitan proporcionar servicios de excelencia tal como se plasma en el Plan Municipal de Desarrollo del Gobierno Municipal.

Objetivo

Elevar la calidad de la prestación del servicio de la Administración Pública Municipal, a través del establecimiento de sistemas y programas eficientes que permitan optimizar el recurso humano que conforma el Gobierno Municipal.

SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO
Trabajando con amor

Actividades realizadas y logros alcanzados

Incidencias

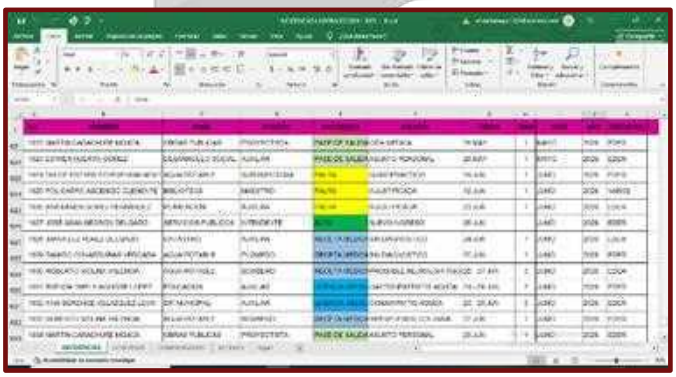

Altas laborales de empleados, 15 altas.
Bajas laborales de empleados, existen 20 bajas.
Faltas laborales de empleados, existen 89 faltas.
Licencias médicas de los empleados, existen 59 licencias médicas.
Cambio de área autorizada, 04 cambios de área.
Permisos con Goce de Sueldo del empleado, existen 123 permisos.
Comisiones Oficiales asignadas; entre ellas capacitaciones y cursos de actualización 6 comisiones.

Vacaciones

De acuerdo a la Ley Federal de Trabajo se han otorgado vacaciones. Periodo vacacional de fin de año del 17 de diciembre del 2025 al 02 de enero del 2026. El primer periodo del año 2026 correspondiente a diez días hábiles se otorgó entre los meses de julio – septiembre 2026.

Gestión Laboral

Se mantuvo la recepción de solicitudes de trabajo, se realizó el registro del nuevo personal, la integración de su expediente y digitalización para el sistema.

Se atendió todo tipo de personas físicas, así como solicitudes para atender fugas de agua, problemas de drenaje, alumbrado público y árboles caídos, las cuales se canalizaron a las respectivas áreas para darle solución inmediata a dichas solicitudes.

SUSPENSIÓN DE LABORES:

- Día de los fieles difuntos, 31 de octubre y 03 de noviembre del 2025.
- Aniversario de la Revolución Mexicana, 17 de noviembre por el 20 de noviembre del 2025.
- Promulgación de la Constitución Política 1917, 02 de febrero por el 05 de febrero del 2026.
- Día de la Mujer Mexicana, 16 de febrero del 2026.
- Día de la Bandera, 24 de febrero del 2026.
- Día Internacional de la Mujer, 08 de marzo del 2026.
- Natalicio de Benito Juárez García, 16 de marzo por el 21 de marzo del 2026.
- Semana santa. Del 30 de marzo al 03 de abril del 2026.
- Día del trabajo, 01 de mayo del 2026.
- Batalla de Puebla, 04 de mayo por el 05 de mayo del 2026.
- Día del padre, 16 de junio del 2026, a todos los papás.
- Inauguración del mundial México 2026, 22 de junio 2026.

Apoyo y organización de eventos sociales

Día de las Madres

Se realizaron todas las comisiones de personal para apoyar en los preparativos antes, durante y después del evento, de igual manera se apoyó en la supervisión de los mismos, así como, la entrega de los regalos por la Oficialía Mayor.

Día del Maestro

Se realizaron todas las comisiones de personal para apoyar en los preparativos antes, durante y después del evento, de igual manera se apoyó en la supervisión de los mismos.

EVENTOS CULTURALES

Concursos de altares

Durante el periodo que se informa, la Oficialía Mayor cumplió con los objetivos de apoyo logístico y administrativo para el buen funcionamiento del Ayuntamiento. Se logró una mayor eficiencia por parte del personal para cumplir en tiempo y forma con todas las peticiones solicitadas ya sea por parte del personal o de la ciudadanía en general. De igual manera, se refrenda el compromiso de seguir con una política de transparencia, orden y mejora continua en la atención a las diferentes áreas de la administración municipal.

1.5. CONSEJERÍA JURÍDICA

La Consejería jurídica, es el ente asesor del Municipio encargado de velar por la legitimidad y eficacia jurídica que debe prevalecer en todo acto administrativo o de autoridad, mediante el sustento normativo de la actuación de las diferentes dependencias que conforman la Administración Pública Municipal en los asuntos de su competencia. Asimismo, tiene por objeto emitir criterios, asesoría y orientación a las dependencias correspondientes, órganos e instancias del Gobierno Municipal en su conjunto. A efecto de constituir el eje rector de la Administración Pública al intervenir con diligencia en la gestión y seguimiento de todos los asuntos de índole jurídica y administrativa que ameriten su participación, con certeza jurídica y apego al marco normativo aplicable. Ejercitando la representación legal y supervisando debidamente el desempeño jurídico y administrativo del H. Ayuntamiento de Coyuca de Catalán, con la mayor proactividad en los procedimientos en que el mismo sea parte, con efectividad, ética profesional y eficiencia.

Corresponde a esta instancia conocer, dirigir, coordinar y vigilar el seguimiento de los procedimientos judiciales en curso, emitir criterios jurídicos respecto de las consultas de derecho que se le requieran y soliciten las dependencias de la Administración Pública Municipal. Brindar asesoría jurídica, gestionar la defensa del interés Público Municipal ante los órganos administrativos y jurisdiccionales en las que se susciten controversias en las que el Municipio sea parte. Todo lo relativo a iniciativas, resoluciones, proyectos, lineamientos, acuerdos, convenios, reglamentos, contratos y demás actos jurídicos que produzcan efectos jurídicos frente a terceros o sean de aplicación general, que se sujeten a consideración de las funciones de la Presidenta Municipal.

Asumiendo esta área con la mayor responsabilidad jurídica, normativa y social en sus atribuciones generales, lo esencial es evidenciar las competencias que posee el área para aplicar y ejercer sus conocimientos especializados en materia civil, administrativa, laboral y constitucional, empleando una comunicación efectiva con las demás áreas para asegurar la correcta interpretación y aplicación del sistema normativo vigente.

Marco legal.

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Leyes:

- Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.
- Ley Numero 51, Estatuto de los Trabajadores al Servicio del Estado, de los Municipios y de los Organismos Públicos Coordinados y Descentralizados del Estado de Guerrero.
- Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero.

- Ley de Amparo.
- Ley Federal de Trabajo.
- Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional.
- Ley de Justicia Administrativa.
- Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley Número 321 de Ingresos del Municipio de Coyuca de Catalán, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2026.

Códigos:

- Código Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero.
- Código de Procedimientos Civiles del Estado de Guerrero.
- Código Penal para el Estado de Guerrero.
- Código de Procedimientos Penales para el Estado de Guerrero.
- Código de Procedimientos de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, Número 763.

SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO
Trabajando con amor

Reglamentos/ acuerdos/ decretos/ otros:

- Reglamentos Municipales.
- Bando de Policía y Gobierno Municipal.

Funciones específicas de la Consejería Jurídica.

I. Brindar asistencia jurídica al Municipio, Ayuntamiento, y demás dependencias de la administración Pública Municipal en los procedimientos judiciales en que sean parte, conociendo y desahogando cada una de las fases e instancias procesales; además de otorgar apoyo legal a la Presidenta Municipal en la tutela jurídica de los intereses del municipio.

II. Ejecutar programas de orientación y consultoría jurídica gratuita a la comunidad en general.

III. Salvaguardar y ejercer la defensa legal de los derechos e intereses del Municipio y del Ayuntamiento.

IV. Examinar las leyes, normatividad reglamentaria demás disposiciones legales de aplicación Municipal, para coadyuvar en la elaboración de anteproyectos de iniciativas y propuestas reglamentarias para el mejoramiento de la administración Pública Municipal.

V. Presentar escritos de demanda o contestación, según procedan en derecho, en las controversias constitucionales o acciones de inconstitucionalidad; interponer y desistirse, previa autorización por escrito de la Presidenta Municipal, en su caso de los juicios de amparo cuando el Ayuntamiento tenga el carácter de quejosa o intervenir como tercero perjudicado en los juicios de amparo y, en general, elaborar todas las promociones que a dichos juicios se refieran.

VI. Otorgar asesoría y proporcionar apoyo jurídico a las autoridades, así como al personal de las direcciones, unidades de Administrativas y Organismos Públicos descentralizados del ayuntamiento, a efecto de que sus actos de autoridad se ejecuten con apego al marco normativo aplicable.

VII. Proporcionar la información que le sea solicitada por la Presidenta Municipal, respecto al desempeño de sus funciones y facultades, e integrarse a los comités Municipales conforme a las disposiciones legales vigentes.

VIII. Brindar asesoría legal cuando la Presidenta Municipal así lo determine, en asuntos de índole jurídica que se sometan a consideración de los Órganos de la Administración Pública Municipal.

IX. Asistir jurídicamente a las unidades administrativas del Ayuntamiento para que acaten debidamente las resoluciones jurisdiccionales dictadas o las recomendaciones emitidas por la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

X. Sustanciar los asuntos de naturaleza jurídica ante los tribunales competentes en coordinación con la sindicatura Municipal, efectuar el seguimiento procesal a los asuntos de su competencia y supervisar la ejecución de operativos de revisión para el correcto funcionamiento de la normatividad jurídica Municipal.

Acciones más relevantes:

I. Examinamos las reformas y/o proyectos de iniciativas a las Leyes, Códigos, Normas, y Reglamentos conforme a Derecho.

II. Vigilamos y formulamos los proyectos, Contratos y Convenios a celebrarse por el H. Ayuntamiento de Coyuca de Catalán, con otras Instituciones de Gobierno y/o Particulares, a efecto de asegurar que los mismos estén dentro del marco legal.

III. Comparecemos a las diligencias y audiencias en los asuntos en donde sea parte la administración pública municipal ante los juzgados e instancias competentes.

IV. Se verifica que la documentación que se analiza en sesión de Cabildo y/o son canalizados al Congreso del Estado se encuentre elaborada con apego a la Legislación vigente.

V. Atendemos las consultas que, en materia jurídica, le formule la población a la Presidenta, y en su caso, turnarlas para su seguimiento a la instancia correspondiente,

VI. Brindamos asesoría jurídica y legal a todas las áreas administrativas del H. Ayuntamiento Municipal.

VII. Se efectúa el seguimiento a los procedimientos de escrituración de los bienes inmuebles propiedad del H. Ayuntamiento, así como de las donaciones, permutas y/o afectaciones a los particulares o Instituciones.

VIII. Agilizamos y coadyuvamos a que las funciones propias de las demás dependencias de la Administración Pública Municipal se ejecuten con apego al marco normativo aplicable, mediante la asesoría jurídica y el desahogo de consultas a las mismas,

IX. Asumimos la representacion y defensa legal en todos los trámites, controversias, juicios, procedimientos y asuntos en que tenga interés jurídico o sea parte el Ayuntamiento.

X. Formulamos e Integramos escritos de contestación de demanda, ofrecimiento de pruebas, interrogatorios y alegatos donde sea parte la Administración Pública Municipal, y elaboramos las actas administrativas laborales, suspensión de los efectos del nombramiento de los trabajadores, así como las respectivas liquidaciones conforme a la Ley en la terminación de la relación laboral de estos.

XI. Presentamos y/o rendimos los informes requeridos por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos respecto a actos atribuidos a los servidores públicos del H. Ayuntamiento Municipal de Coyuca de Catalán.

XII. Brindamos asesoría a las diferentes áreas del H. Ayuntamiento a efecto de prevenir que incurran en alguna falta administrativa o violaciones al marco normativo en el ejercicio de sus funciones.

XIII. Se remitió en tiempo y forma los informes trimestrales requeridos por el área de transparencia, para su publicación y difusión en la plataforma nacional.

XIV. Nos coordinamos y colaboramos en conjunto con la Secretaria General para la notificación de citatorios y requerimientos emitidos por la Fiscalía General de la República.

XV. Acudimos a las diferentes instituciones estatales y federales para la gestión, desahogo y tramitación de los asuntos y requerimientos que sean de interés para el H. Ayuntamiento.

1.6. PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL

En cumplimiento a nuestras funciones y responsabilidades, en este Segundo informe de gobierno que corresponde al área de Planeación y Desarrollo Municipal, se detallan cada uno de los avances y actividades que se desarrollan en esta importante dirección.

La planeación, es el proceso de definir metas, trazar un plan y organizar acciones para el futuro, es la guía que nos dice adonde queremos llegar y que pasos debemos dar para lograrlo y como función administrativa que comprende el análisis de una situación, el establecimiento de objetivos y el desarrollo de planes de acción que señalen como implementar dichas estrategias. Dicho en otras palabras, la planeación analiza donde estamos, establece a dónde queremos ir, y señala qué vamos a hacer para llegar ahí y cómo lo vamos a hacer. Se necesitan nuestros proyectos a corto, mediano y largo plazo para llevarlo a cabo.

El Plan Municipal de Desarrollo, es un plan rector oficial que guía el trabajo del gobierno local, define los objetivos principales y organiza el uso del dinero público. Sirve para mejorar la vida de las personas en la ciudad y municipio, es un mapa y una herramienta de trabajo que sirve para definir las metas y el uso de recursos financieros de un gobierno.

Con la idea de cumplir con los objetivos y metas de una administración municipal para fortalecer el desempeño y funcionamiento de esta área, en coordinación con el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (**INAFED**) y la Coordinación de Fortalecimiento Municipal del Gobierno del Estado de Guerrero, se sigue implementando la Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2026, siendo la herramienta diseñada por planeación para mejorar la calidad de servicio de un servidor público, a través de los ayuntamientos municipales con el fin de que todo ciudadano reciba la mejor atención y trato posible de un servidor público.

Acciones más relevantes

- Se realizó la entrega de la guía consultiva 2026, a través de la Dirección de Planeación y Desarrollo Municipal a todas las direcciones involucradas en esta importante tarea de trabajar, con el objetivo de lograr que nuestras y nuestros servidores públicos del gobierno municipal sean quienes den una mejor atención y servicio a nuestra ciudadanía.

- Se capacito al personal de la Dirección de Planeación y Desarrollo Municipal con el apoyo de nuestro Coordinador Regional el Lic. Abelardo Luciano Andrés por el Gobierno del Estado a través de la Coordinación de Fortalecimiento Municipal.

- Se elaboraron los reglamentos de las siguientes unidades administrativas con el apoyo de los titulares responsables de cada área involucrada en la Guía Consultiva y en coordinación con la Secretaría General del H. Ayuntamiento, como son: Dirección de Ecología Recursos Naturales y Medio Ambiente, Dirección de Gestión de Proyectos, Dirección de Agua Potable y Alcantarillado.

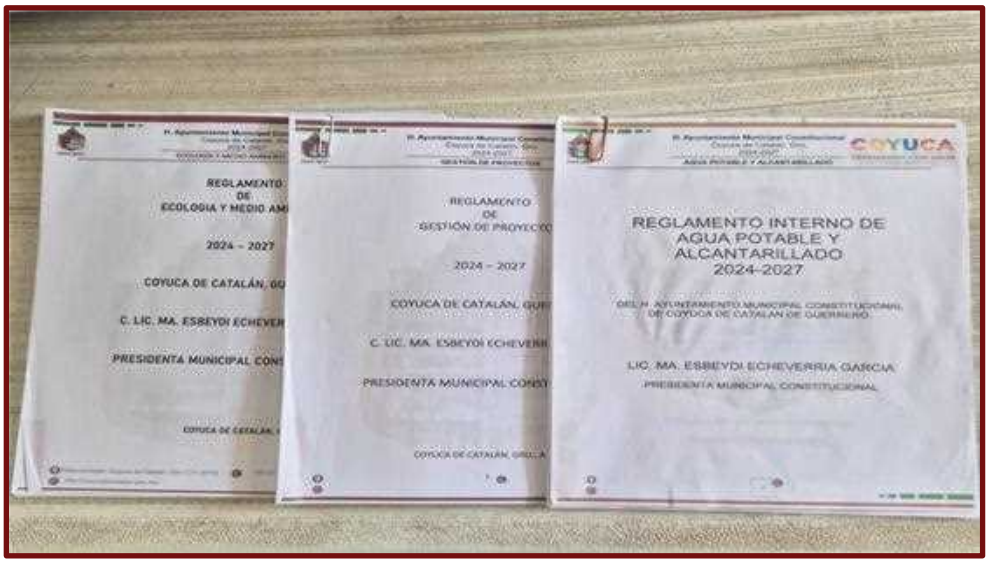

- Se elaboraron los manuales de organización de las siguientes unidades administrativas: Transparencia y Acceso a la Información Pública, Salud Pública y Asistencia Social, Agua Potable y Alcantarillado y el Órgano Interno de Control Municipal, con el propósito de sustentar aún más nuestras unidades administrativas y cumplir con la normatividad que nos rige como administración pública municipal.

- Además, se hace entrega de la información generada por cada una de las áreas de nuestra administración municipal, involucradas en la Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2025-2026, la cual será revisada y evaluada por el órgano revisor externo **(UAGRO).**

1.7. COMUNICACIÓN SOCIAL

Comunicación Social cumple una función estratégica dentro de la administración municipal, al informar y difundir de manera clara, oportuna y verificable las obras, programas, acciones y servicios que se realizan en beneficio de la población. Asimismo, fortalece la imagen institucional mediante materiales impresos, plataformas digitales, boletines, notas informativas y piezas gráficas.

Durante el segundo año de gobierno, la administración municipal continuó atendiendo necesidades prioritarias de las localidades que integran el municipio de Coyuca de Catalán. La comunicación institucional permitió documentar y dar seguimiento público a las acciones de salud, asistencia social, seguridad, educación, cultura, servicios públicos, desarrollo rural y apoyo a la economía familiar.

“TRABAJANDO CON AMOR” se mantiene como el principio que orienta la atención ciudadana y el trabajo coordinado de las distintas direcciones municipales. Desde Comunicación Social, este compromiso se traduce en una difusión responsable, cercana y constante, que facilita a la ciudadanía conocer los programas disponibles, las medidas preventivas y los resultados de la gestión municipal.

Acciones relevantes

Se mantuvo una difusión constante de acciones preventivas y de interés público. En materia de Salud y Protección Civil se publicaron medidas contra el dengue y el sarampión, prevención de incendios forestales, golpe de calor, temporada de lluvias y seguridad vial; también, se difundió el operativo Semana Santa 2026 y la campaña de descacharrización. En asistencia social, destacaron la entrega de aparatos funcionales, desayunos calientes, apoyos alimentarios y el programa “Coyuca Cumpliendo Sueños” para adultos mayores. En desarrollo rural y economía familiar, se comunicaron apoyos de fertilizante, pollitas ponedoras, láminas, paquetes de cocina, maíz y sorgo subsidiados. Asimismo, se dio cobertura a obras y servicios públicos, actividades educativas, prevención de la violencia, talleres contra el acoso escolar, acciones culturales y la conmemoración del 151 Aniversario de Coyuca de Catalán como ciudad.

El archivo de la Dirección de Comunicación Social, registra 325 publicaciones. De ellas, 323 cuentan con clasificación específica: 15 notas, 116 boletines y 192 diseños.

La producción institucional fue difundida principalmente a través de las plataformas oficiales, con énfasis en la página de Facebook “Ayuntamiento de Coyuca de Catalán 2024-2027”, en el portal web municipal y periódico Despertar del Sur. Estas publicaciones permitieron comunicar programas, convocatorias, medidas preventivas, entregas de apoyos, actividades culturales y avances de la administración.

Facebook: Ayuntamiento de Coyuca de Catalán 2024-2027

Página web: www.coyucadecatalanguerrero.gob.mx

Las cifras reflejan la continuidad del trabajo informativo y la diversidad de temas atendidos. La comunicación digital, complementó el registro administrativo al dejar evidencia pública

de las acciones desarrolladas y facilitar el acceso oportuno de la población a información de interés municipal.

Resumen de actividades:

Mes	Notas	Boletines	Diseños
Octubre 2025	1	14	29
Noviembre 2025	2	12	14
Diciembre 2025	1	4	13
Enero 2026	0	9	21
Febrero 2026	0	11	12
Marzo 2026	1	19	11
Abril 2026	0	6	16
Mayo 2026	1	5	16
Junio 2026	1	11	18
Julio 2026	5	13	24
Agosto 2026	3	12	18
Total	15	**116**	**192**

La tabla resume la producción registrada en el archivo de control. Como evidencia complementaria, en los anexos se incluyen publicaciones públicas de Facebook correspondientes a 2026, seleccionadas por su relevancia social, preventiva, cultural y productiva.

La consulta pública del perfil de Facebook realizada el 21 de julio de 2026 mostró 22,662 seguidores de la página y 546 personas hablando de ella. Estas cifras son dinámicas y sirven únicamente como referencia del alcance visible al momento de la revisión.

ANEXOS

Página web:

www.coyucadecatalanguerrero.gob.mx

COYUCA
DE CATALÁN, GRO.
TRABAJANDO CON AMOR
2024-2027

H.
Ayuntamiento
Municipal
Constitucional
Coyuca de Catalán, Guerrero 2024 - 2027

Cuenta de Facebook:

Ayuntamiento de Coyuca de Catalán 2024-2027

1.8. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

La Transparencia, la rendición de cuentas y el acceso a la información pública constituyen pilares fundamentales para fortalecer la confianza entre el gobierno y la ciudadanía. En este contexto, la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento, presenta un ejercicio de apertura institucional que refleja el compromiso de esta administración con legalidad, eficiencia y participación ciudadana.

El presente informe expone de manera clara, objetiva y verificable las acciones, programas, logros y resultados alcanzados durante el segundo año de la administración municipal, en cumplimiento de las atribuciones conferidas por la legislación aplicable en materia de transparencia, acceso a la información pública y rendición de cuentas.

A través de este documento, se pone a disposición de la ciudadanía información relevante sobre el desempeño gubernamental, el ejercicio responsable de los recursos públicos y el cumplimiento de los compromisos asumidos con la población, reafirmando el principio de que un gobierno transparente, es la base para una administración cercana, responsable y orientada al bienestar colectivo.

La Unidad de Transparencia reitera su compromiso de garantizar el derecho de acceso a la información pública, fomentar una cultura de transparencia y contribuir al fortalecimiento de un gobierno abierto, donde la participación ciudadana y la rendición de cuentas sean elementos permanentes para el desarrollo del Municipio.

SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO

Transparencia, legalidad y rendición de cuentas

La transparencia y la rendición de cuentas constituyen principios rectores de la Administración Municipal 2024-2027. Durante el segundo año de Gobierno La Unidad de Transparencia fortaleció las acciones encaminadas en garantizar el derecho de acceso a la información pública, la protección de datos personales y el cumplimiento de las obligaciones de transparencia, consolidando una administración abierta, eficiente y cercana a la ciudadanía.

En coordinación con las diferentes áreas Administrativas Municipales, se promovió el cumplimiento oportuno de las obligaciones establecidas en la legislación vigente, fortaleciendo la cultura de legalidad, la máxima publicidad y el acceso a la información pública.

Cumplimiento del Marco Jurídico

Las actividades desarrolladas se realizaron en estricto apego a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Guerrero, la Ley General de Archivos y demás disposiciones aplicables.

Principales Resultados

Durante el periodo que se informa, la Unidad de Transparencia obtuvo los siguientes resultados:

- Se atendieron 6 solicitudes de acceso a la información pública, proporcionando respuestas dentro de los plazos establecidos por la Ley y garantizando el derecho de acceso a la información.

- Se celebraron 3 sesiones del Comité de Transparencia, en las que se aprobaron acuerdos para fortalecer el cumplimiento de las obligaciones legales del Ayuntamiento.

- Se coordinó el trabajo de 39 áreas administrativas, responsables de generar y actualizar la información pública del Ayuntamiento.

- Se dio seguimiento a la integración y publicaciones de la información correspondiente a las obligaciones de Transparencia trimestrales, semestrales y anuales, verificando su cumplimiento en tiempo y forma.

- Se elaboraron y presentaron 6 informes anuales en los formatos oficiales establecidos por el Órgano Garante (ITAIGro), cumpliendo con los requerimientos normativos.

- Se brindó asesoría permanente a las unidades administrativas, para mejorar la calidad de la información pública y fortalecer la Transparencia Institucional.

- En cumplimiento al artículo 81 de la ley 207, se generó y envió al ITAIGro en informe semestral de julio a diciembre del 2025 y enero-julio 2026, de las acciones más relevantes y de impacto social, mismos que fueron publicados en la plataforma nacional de Transparencia y la página web Municipal de este Ayuntamiento.

Compromiso Institucional

La Unidad de Transparencia, refrenda su compromiso de continuar fortaleciendo las acciones de gobierno abierto, la rendición de cuentas y la protección de datos personales, impulsando una gestión pública basada en la legalidad, la eficiencia y la responsabilidad.

Los resultados alcanzados reflejan el esfuerzo coordinado entre las 39 áreas administrativas del Ayuntamiento, para consolidar una administración transparente y cercana a la ciudadanía, garantizando el acceso a la información pública y el cumplimiento de las obligaciones de Transparencia. La mejora continua seguirá haciendo un eje fundamental para fortalecer la confianza de la sociedad en las instituciones municipales.

Evidencia fotográfica.

Firma Acta de Comité de Transparencia.- Los integrantes del comité de Transparencia, firman la tercera sesión ordinaria de trabajo, en la Unidad de Transparencia.

Entrega y revisión de los Informes: Trimestral, Semestral y Anual, que hacen los enlaces de las 39 áreas administrativas, para su publicación en la **Plataforma Nacional de Transparencia** y el portal web institucional de los periodos de enero-marzo y abril junio del año 2026.

Se hizo entrega del oficio a las 39 áreas administrativas, a quienes se le requirió la información trimestral, semestral y anual, de los dos trimestres del año 2026, durante el mes de abril y julio para generar la información de actualización de las actividades propias llevadas a cabo en los periodos que se mencionan.

1.9. SERVICIOS TECNOLÓGICOS E INFORMÁTICOS

El Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 establece como uno de sus ejes transversales la “Modernización Administrativa y Gobierno Digital”, reconociendo que el uso estratégico de las Tecnologías de la Información y Comunicación es fundamental para construir un gobierno eficiente, transparente y cercano a la gente. Bajo esta premisa, el Área de Servicios Tecnológicos e Informáticos asume la responsabilidad de ser el soporte tecnológico que permita a todas las dependencias municipales cumplir con sus atribuciones de manera ágil y segura.

En la actualidad, la gestión pública no puede concebirse sin el apoyo de herramientas informáticas. Desde la recaudación de impuestos en Tesorería Municipal, la emisión de actas en Registro Civil, la elaboración de proyectos en Obras Públicas, hasta la comunicación institucional con la ciudadanía a través de los medios digitales oficiales, todos los procesos administrativos requieren de una infraestructura tecnológica funcional, estable y protegida.

Por ello, el Área de Servicios Tecnológicos e Informáticos tiene como misión principal planear, organizar, dirigir y controlar los recursos tecnológicos del Ayuntamiento. Entre sus funciones sustantivas se encuentran: brindar mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de cómputo, verificar redes de datos y el servicio de internet, implementar seguridad informática, respaldo de la información oficial, recuperar información perdida y desarrollar e instalar software necesario para la operación y asesorar de forma permanente a los servidores públicos en el uso adecuado de las herramientas tecnológicas, promoviendo así una cultura digital dentro de la administración.

Durante el segundo periodo constitucional, esta área atendió los requerimientos tecnológicos a todas las áreas que integran la administración pública municipal, dando soporte y mantenimiento informático de equipos de cómputo, impresoras y puntos de red, ubicados tanto en el Palacio Municipal como en las oficinas externas de DIF Municipal, Seguridad Pública, Agua Potable y Casa de Cultura.

Es importante destacar que este Ayuntamiento se encuentra en proceso de alineación con la Ley de Gobierno Digital del Estado de Guerrero y con la Estrategia Digital Nacional, buscando transitar hacia la simplificación de trámites, la digitalización de archivos y la interoperabilidad entre dependencias. En este contexto, el Área de Servicios Tecnológicos e Informáticos funge como enlace técnico para la implementación de futuras plataformas de gobierno electrónico.

El presente Informe Anual tiene como propósito rendir cuentas de manera clara y objetiva sobre el estado que guarda la infraestructura tecnológica municipal con la finalidad de que el H. Cabildo, cuente con elementos técnicos suficientes para la toma de decisiones y la asignación de recursos que permitan fortalecer esta área estratégica, en beneficio de la eficiencia gubernamental y de la población de Coyuca de Catalán.

Resumen de actividades sustantivas

Durante el periodo que se informa, se realizaron las siguientes actividades:

Concepto	Total Anual	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre
Mantenimiento preventivo a equipos Computo	15	4	5	3	3
Mantenimiento correctivo a PC	15	5	5	3	2
Formateo e instalación de sistemas	15	5	5	3	2
Respaldos de información	7	2	2	2	1
Instalación de software oficial	15	5	5	3	2
Atención a usuarios	14	0	5	4	5
Configuración de red e internet	5	0	3	0	2
Reparación de Impresoras	8	0	3	3	2

Principales fallas atendidas:

1. Fuentes de poder dañadas por variaciones de voltaje: 45% del total de correctivos
2. Fallas en discos duros mecánicos: 30%. Se migraron equipos a unidades SSD.
3. Problemas de virus y software malicioso: 15%.
4. Fallas en periféricos: teclados, mouse, impresoras: 10%.

Reparación y mantenimiento de una pc

Entrega e instalación de una PC

Reparación y mantenimiento de una impresora

Instalación de office y formateo de una PC

Diagnóstico, diseño y desarrollo del portal web oficial.

Con el objetivo de fortalecer la transparencia y la comunicación con la ciudadanía, se sigue dando mantenimiento al portal web del H. ayuntamiento municipal: se realizó el levantamiento de información con cada una de las direcciones, se estructuro el mapa de sitio, se diseñó la interfaz gráfica institucional con los colores del ayuntamiento, se actualizo constantemente el contenido de boletines de comunicación social y se cargaron los apartados obligatorios de transparencia conforme a la ley. Entre las secciones habilitadas se encuentran: Presidencia, Sala de prensa, DIF, Trámites y Servicios, Transparencia y Noticias.

MUNICIPIO ORGANIGRAMA DIRECTORIO SEMBLANZA DEL PRESIDENTE COVID-19 DIF MUNICIPAL TRANSPARENCIA

GOBIERNO GACETA MUNICIPAL DECLARACION PATRIMONIAL AVISOS DE PRIVACIDAD

SALA DE PRENSA

DIA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE

8 junio, 2026

SALA DE PRENSA

Internado, se suma al festejo del 151 aniversario de Coyuca

8 junio, 2026

COYUCA DE CATALÁN, GRO.: Continuando con los festejos conmemorativos por el 151 aniversario de la elevación de Coyuca de Catalán

SALA DE PRENSA

Escuelas llenen en museo regional tras 151 aniversario de Coyuca

8 junio, 2026

COYUCA DE CATALÁN, GRO.: Siendo una festividad propuesta por la presidenta municipal licenciada Esbeydi Echeverría García, se logró consagrar la

SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO
Trabajando con amor

EJE II
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS MUNICIPALES

2.1 TESORERÍA MUNICIPAL

Con el objetivo de consolidar finanzas publicas sólidas, sostenibles y orientadas al bienestar de la población, se implementaron acciones que facilitaron el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales de los ciudadanos, tales como la creación de descuentos especiales y esquemas de pago accesibles, diseñados específicamente para apoyar la economía familiar y fomentar la regularización oportuna del impuesto predial.

En esta administración hemos trabajado en el fortalecimiento de las capacidades financieras municipales, así como en la transparencia de nuestras acciones, con la finalidad de lograr mejores resultados en los programas que lleva a cabo el Ayuntamiento.

Asimismo, la Tesorería participo activamente en la elaboración, revisión y actualización de los Programas Presupuestarios con Base en Resultados y de los proyectos de presupuestos de ingresos y de egresos para el ejercicio fiscal 2026, mediante una planeación adecuada, racionalidad del gasto y el uso responsable de los recursos públicos.

En materia de rendición de cuentas, se elaboró la cuenta pública del ejercicio fiscal 2025, así como el informe financiero semestral enero a junio del ejercicio fiscal 2026, los cuales se presentaron en tiempo y forma al Cabildo; de la misma manera, fueron cargados a la plataforma Sistema Buzón Digital ASE habilitada por parte de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero.

ASE

LXIV

Acuse definitivo de presentación de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2025, a través del sistema Buzón Digital ASE.

Entidad fiscalizada:	Coyuca de Catalán
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del servidor público:	Ma. Estheyd Echeverría García
Cargo:	Presidenta Municipal
Fecha de presentación para validación:	31/04/2026

Se le tiene por presentada la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2025, integrada por la información cargada en el **sistema Buzón Digital ASE**, misma que se recibe de conformidad con el artículo 13 de la Ley número 605 de Fiscalización Superior y Revisión de Cuentas del Estado de Guerrero, en relación con los **Criterios para la integración y presentación de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2025, aplicables a los municipios del Estado de Guerrero**, que se encuentran publicados en el sitio web oficial de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, debiéndose poner la información referida a disposición de las áreas respectivas para que se proceda en términos de la normatividad aplicable, debiendo servir el presente acuse de recibo a partir de la fecha en que se emitió el respectivo acuse preventivo.

Asimismo, se le comunica que esta Auditoría Superior del Estado de Guerrero, con independencia de lo referido en el párrafo que precede, tiene plena facultad de realizar los requerimientos necesarios de documentación, así como visitas domiciliarias, inspecciones, revisiones y demás actos de fiscalización, para constatar la aplicación, manejo, custodia y administración de los recursos públicos que le fueron asignados, lo cual le será solicitado en el momento procesal oportuno, en términos de la normatividad aplicable.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

Acuse definitivo de presentación de la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025, a través del sistema Buzón Digital ASE.

ASE

Acuse definitivo de presentación del Informe Financiero Semestral correspondiente al ejercicio fiscal 2026, a través del sistema Buzón Digital ASE.

Entidad fiscalizable:	Coyuca de Catalán
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del servidor público:	Ma. Estoyd Echeverría García
Cargo:	Presidenta Municipal
Fecha de presentación para validación:	20/08/2026

Se le tiene por presentado el Informe Financiero Semestral del ejercicio fiscal 2026, integrado por la información cargada en el **sistema Buzón Digital ASE**, mismo que se recibe de conformidad con el artículo 16 de la Ley número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, en relación con los **Criterios para la integración y presentación del Informe Financiero Semestral del ejercicio fiscal 2026, aplicables a los municipios del Estado de Guerrero**, que se encuentran publicados en el sitio web oficial de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, ordenándose poner la información referida a disposición de las áreas respectivas para que se proceda en términos de la normatividad aplicable, debiendo servir el presente acuse de recibo a partir de la fecha en que se emitió el respectivo acuse preventivo.

Asimismo, se le comunica que esta Auditoría Superior del Estado de Guerrero, con independencia de lo referido en el párrafo que precede, tiene plena facultad de realizar los requerimientos necesarios de documentación, así como visitas domiciliarias, inspecciones, revisiones y demás actos de fiscalización, para constatar la aplicación, manejo, custodia y administración de los recursos públicos que le fueron asignados, lo cual le será solicitado en el momento procesal oportuno, en términos de la normatividad aplicable.

ATENTAMENTE
LA DIRECTORA GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

Acuse definitivo de presentación del Informe Financiero Semestral correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026, a través del sistema Buzón Digital ASE.

Se solvento oportunamente las observaciones que realizo la Auditoría Superior del Estado, correspondiente al ejercicio fiscal 2025. Asimismo, se está dando seguimiento a la Auditoría Integral a Recursos del Gasto Federalizado, Incluidas las Participaciones Federales, en Municipios, de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2024 realizada por la Auditoria Superior de la Federación.

Se reportó en tiempo y en forma trimestral la información solicitada por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero, a través de la PNT (Plataforma Nacional de Transparencia). Al igual los recursos federales transferidos al municipio, correspondientes al Ramo 33, dentro de la plataforma de la SHCP denominada SRFT (Seguimiento de los Recursos Federales Transferidos).

Se contestaron oportunamente las evaluaciones trimestrales y anuales del SEvAC (Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable) de la cual obtuvimos una validación inicial EFSL del 99.76% de cumplimiento final de la armonización contable en el segundo periodo del ejercicio fiscal 2026. Cabe mencionar, que el Tesorero municipal es consejero y representante de la Región Tierra Caliente ante el Consejo de Armonización Contable del Estado de Guerrero (CACEGRO) por el periodo 2026-2028.

Cumplimiento de las evaluaciones trimestrales SEvAC, del 4to. Periodo 2025, así como 1er. Y 2do. Periodo 2026.

GUERRERO

C. René Miranda Magadan
Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Coyuca de Catalán, Guerrero

Con fundamento en el artículo 10 Bis de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el numeral 4 de las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas, he tenido a bien expedirle el **nombramiento** de:

CONSEJERO Y REPRESENTANTE
DE LA REGIÓN TIERRA CALIENTE ANTE EL CACEGRO
Por el periodo 2026-2028

Con la seguridad de que dará cabal cumplimiento a dicho cargo con sujeción a las normas legales establecidas para tal fin.

El Secretario de Finanzas y Administración
y Presidente del CACEGRO

C.P.C. Raymundo Segura Estrada

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 19 de agosto de 2026.

Tesorero municipal consejero y representante de la Región Tierra Caliente ante el CACEGRO por el periodo 2026-2028.

Se pagaron puntualmente los sueldos a los empleados, por los servicios prestados en cada una de las áreas administrativas y operativas que integran este H. Ayuntamiento; algunos en efectivo y otros vía dispersión de nómina a sus respectivas cuentas bancarias.

Personal de Tesorería Municipal, pagando en efectivo la quincena a los empleados de este H. Ayuntamiento.

Los ingresos provenientes de los pagos realizados por parte de los contribuyentes (impuestos, derechos, productos y aprovechamientos), así como de las participaciones y aportaciones federales, se administraron de forma clara y eficiente.

Durante el periodo comprendido del 01 de octubre de 2025 al 30 de septiembre de 2026, la tesorería municipal recaudo $ 275,371,164.83 (Doscientos setenta y cinco millones trescientos setenta y un mil ciento sesenta y cuatro pesos, 83/100 m.n.). A continuación, se muestra en graficas los conceptos que integran dicho ingreso recaudado, así como el detalle de las partidas en las cuales se ejerció el recurso de manera transparente y responsable.

CONCEPTO	IMPORTE (pesos)
Ingresos por Gestión	2,424,524.76
Ingresos por Participaciones Federales del Ramo 28	71,808,938.48
Ingresos por Recursos Estatales	3,470,583.83
Convenios	1,348,150.00
Ingresos por Aportaciones Federales del Ramo 33	196,318,967.75
Ingresos Totales	**275,371,164.83**

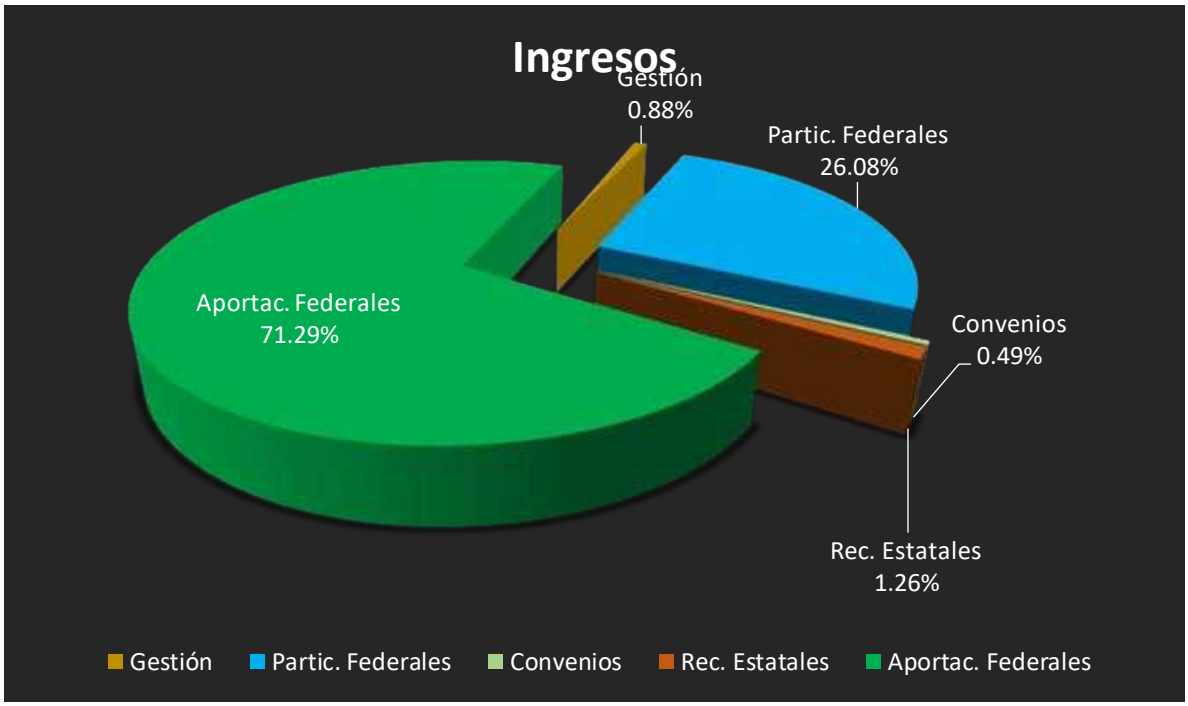

Los ingresos desglosados anteriormente se ejercieron en su totalidad con estricto apego a la normatividad vigente y aplicable, en las siguientes partidas:

- Realización de obras en beneficio de los ciudadanos del municipio, acatando al pie de la letra los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social establecidos por la Secretaría de Bienestar.
- Acciones en materia de seguridad pública y de prevención social del delito, así como apoyo coordinado con dependencias del Gobierno del Estado respecto a la violencia de genero contra las mujeres en el municipio.
- Remuneraciones al personal de este H. Ayuntamiento Municipal por sus servicios prestados.

- Suministro de materiales, equipamiento y servicios generales que hicieron posible la operatividad de este H. Ayuntamiento Municipal, así como, para proporcionar adecuadamente los servicios básicos a los ciudadanos Coyuquenses.

- Apoyos económicos y en especie a personas en estado de vulnerabilidad, así como a instituciones educativas del municipio, con la finalidad de contribuir al combate al rezago educativo y la pobreza.

- Apoyo a comisarios y delegados municipales, como estímulo para realizar adecuadamente sus actividades en su localidad.

CONCEPTO	IMPORTE (pesos)
Servicios Personales	53,695,402.95
Materiales y Suministros	44,196,803.30
Servicios Generales	11,890,932.16
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Apoyo Social	8,604,229.91
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	411,830.04
Construcción De obras para el abastecimiento de agua, drenaje y alcantarillado	50,343,853.36
Edificación no habitacional	4,757,621.87
Construcción de Obras de Urbanización	101,470,491.24
Egresos Totales	**275,371,164.83**

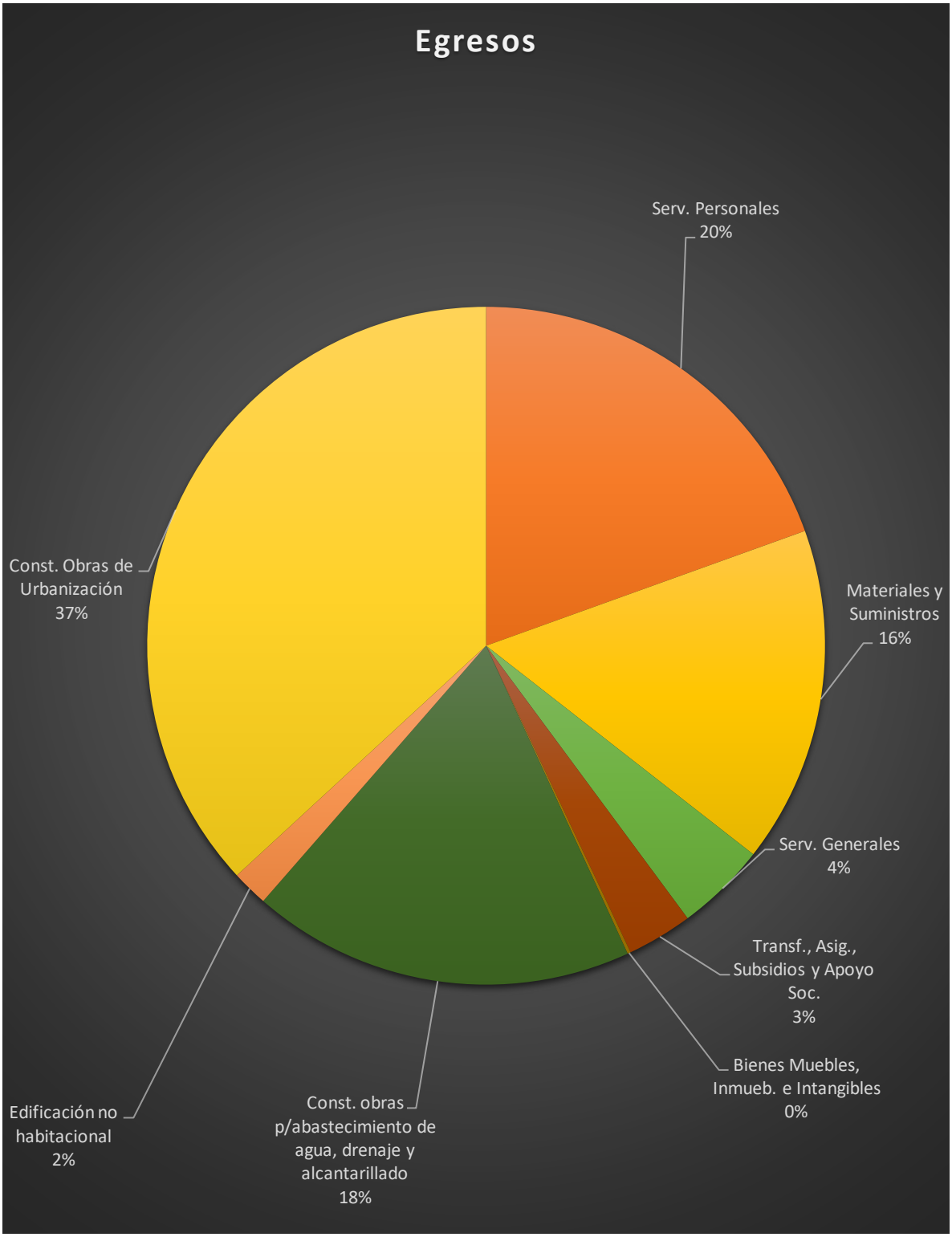
Egresos
Serv. Personales 20%
Materiales y Suministros 16%
Serv. Generales 4%
Transf., Asig., Subsidios y Apoyo Soc. 3%
Bienes Muebles, Inmueb. e Intangibles 0%
Const. obras p/abastecimiento de agua, drenaje y alcantarillado 18%
Edificación no habitacional 2%
Const. Obras de Urbanización 37%

Informe de Ingresos pormenorizado del 01 de Octubre de 2025 al 30 de Septiembre de 2026

Ingresos de Gestión

CONCEPTO	2025			TOTAL
	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
IMPUESTOS	42,887.25	30,914.85	132,544.45	42,887.25
DERECHOS	194,782.79	70,106.86	90,935.79	194,782.79
PRODUCTOS	1,707.00	1,729.85	1,544.00	1,707.00
APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	**239,377.04**	**102,751.56**	**225,024.24**	**567,152.84**

CONCEPTO	2026									TOTAL
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	
IMPUESTOS	273,938.13	98,040.14	115,816.45	66,766.31	59,236.41	37,380.20	68,944.71	46,133.76	48,440.45	814,696.56
DERECHOS	253,695.15	326,033.31	124,812.85	77,081.13	64,588.17	50,460.90	67,494.00	32,880.00	34,524.00	1,031,569.51
PRODUCTOS	2,793.85	1,584.00	2,303.00	616.00	1,160.00	839.00	1,400.00	200.00	210.00	11,105.85
APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	530,427.13	425,657.45	242,932.30	144,463.44	124,984.58	88,680.10	137,838.71	79,213.76	83,174.45	1,857,371.92

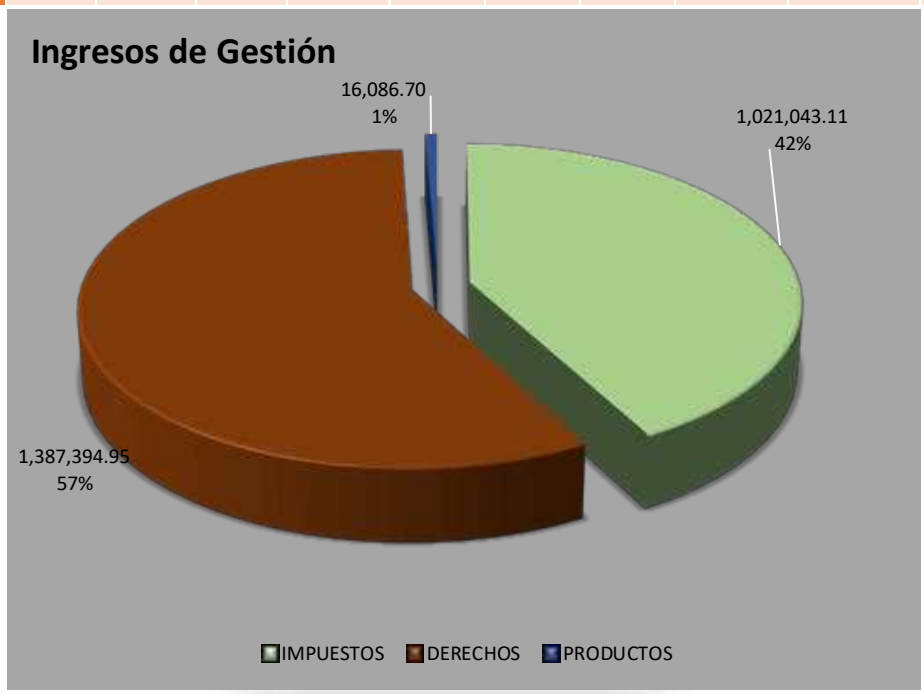

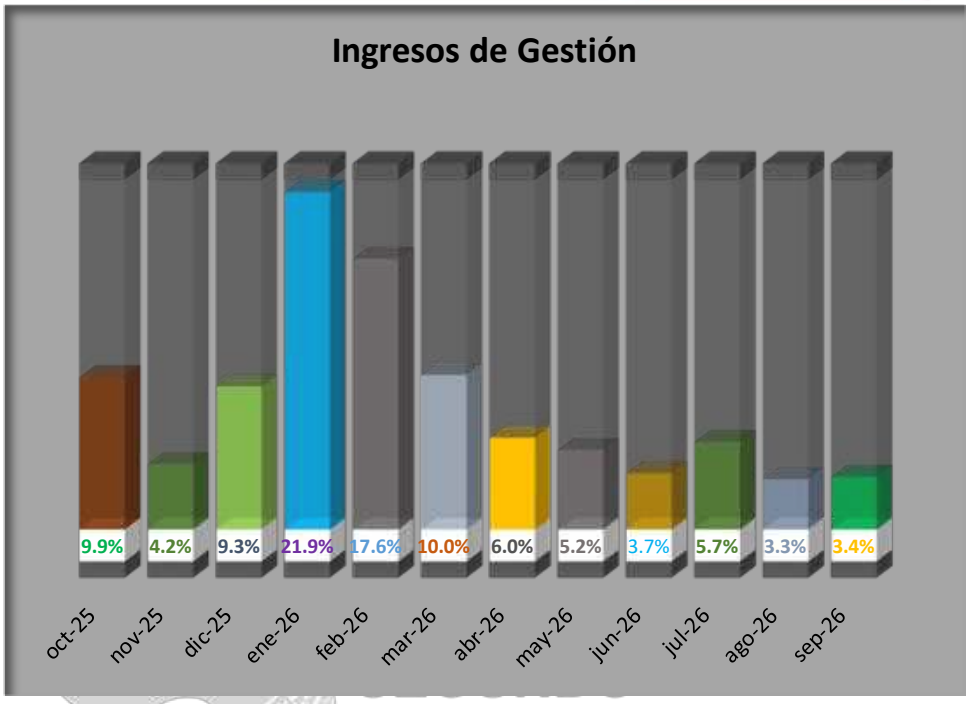

Ingresos de Participaciones Federales

CONCEPTO	2025			TOTAL
	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
FONDO COMUN	3,529,573.12	2,661,045.94	3,366,163.86	9,556,782.92
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL (FOMUN)	705,928.90	251,362.21	672,651.57	1,629,942.68
FONDO DE INFRAESTRUCTURA A MUNICIPIOS	93,645.26	97,050.34	106,489.33	297,184.93
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS IEPS	48,474.67	51,492.90	44,843.28	144,810.85
RECAUDACION DEL ISR SOBRE BIENES INMUEBLES	7,062.56	3,091.20	5,072.08	15,225.84
FONDO DE RECAUDACIÓN DEL ISR QUE EFECTIVAMENTE SE ENTERO A LA FEDERACIÓN	77,628.00	76,058.00	147,648.00	301,334.00
APORTACION EXTRAORDINARIA (3 POR CIENTO SOBRE NOMINA)	0.00	0.00	0.00	0.00
INCENTIVOS A LA VENTA DE GASOLINA Y DIESEL (FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA A MUNICIPIOS)	72,062.93	69,481.65	78,112.83	219,657.41
FONDO COMUN I.S.A.N	21,447.30	22,610.74	20,394.32	64,452.36
APROVECHAMIENTOS CORRIENTES NO INCLUIDOS EN OTROS CONCEPTOS	3,934.40	406,873.06	134,471.00	545,278.46

FONDO DE COMPENSACION DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS I.S.A.N	5,631.71	5,631.71	5,631.71	16,895.13
FONDO DE FISCALIZACION	96,911.26	261,564.65	94,209.82	452,685.73
INCENTIVOS ECONOMICOS POR PAGOS DE CREDITOS FISCALES ANTE LA TESOFE	1,057,871.00	0.00	1,035,638.00	2,093,509.00
INTERESES FINANCIEROS FONDO GENERAL	3,986.91	5,684.52	2,737.27	12,408.70
CONVENIOS	0.00	0.00	1,348,150.00	1,348,150.00
FDO. DE APORTACIONES ESTATALES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAEISM)	281,121.82	282,519.41	313,175.21	876,816.44
TOTALES	**6,005,279.84**	**4,194,466.33**	**7,375,388.28**	**17,575,134.45**

CONCEPTO	2026									TOTAL
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	
FONDO COMUN	3,437,009.07	3,303,744.85	4,646,404.86	3,373,882.82	4,519,586.93	4,429,882.39	5,232,671.18	3,989,937.00	3,989,937.00	36,923,056.10
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL (FOMUN)	711,412.71	749,894.79	1,158,096.43	754,679.27	1,078,908.02	369,793.78	627,985.14	933,314.37	933,314.37	7,317,398.88
FONDO DE INFRAESTRUCTURA A MUNICIPIOS	91,681.71	106,303.23	91,556.28	84,416.51	104,915.22	106,889.94	103,155.26	112,699.87	103,155.26	904,773.28
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS IEPS	44,831.13	38,380.00	72,463.61	36,933.86	37,063.83	38,912.51	62,704.26	45,559.98	45,559.98	422,409.16
RECAUDACION DEL ISR SOBRE BIENES INMUEBLES	8,092.38	9,304.18	2,100.32	10,233.15	5,555.15	7,394.49	14,374.60	7,394.49	7,394.49	71,843.25
FONDO DE RECAUDACIÓN DEL ISR QUE EFECTIVAMENTE SE ENTERO A LA FEDERACIÓN	0.00	63,984.00	132,569.00	132,350.00	129,864.00	133,107.00	133,977.00	134,724.00	134,779.00	995,354.00
APORTACION EXTRAORDINARIA (3 POR CIENTO SOBRE NOMINA)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,948,079.00	0.00	0.00	1,948,079.00
INCENTIVOS A LA VENTA DE GASOLINA Y DIESEL (FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA A MUNICIPIOS)	68,064.56	83,387.22	79,651.44	75,491.93	86,994.04	78,617.15	76,749.35	79,007.57	76,749.35	704,712.61
FONDO COMUN I.S.A.N	24,756.36	31,476.31	18,288.68	17,604.38	23,070.44	19,536.36	19,867.00	18,542.89	18,542.89	191,685.31
APROVECHAMIENTOS CORRIENTES NO INCLUIDOS EN OTROS CONCEPTOS	85,077.96	118,161.19	102,447.78	233,699.50	99,423.88	94,951.89	175,559.06	167,955.24	167,955.24	1,245,231.74
FONDO DE COMPENSACION DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS I.S.A.N	5,507.04	5,224.35	5,224.35	5,224.35	5,224.35	5,224.35	5,566.62	5,224.35	5,224.35	47,644.11
FONDO DE FISCALIZACION	90,107.45	231,960.90	89,445.92	92,028.16	322,891.73	105,414.82	110,043.08	271,182.74	110,043.08	1,423,117.88
INCENTIVOS ECONOMICOS POR PAGOS DE CREDITOS FISCALES ANTE LA TESOFE	0.00	0.00	1,050,633.00	0.00	1,058,431.00	1,067,907.00	0.00	1,061,336.00	0.00	4,238,307.00
INTERESES FINANCIEROS FONDO GENERAL	3,368.27	2,102.81	1,742.83	3,256.99	2,275.11	2,155.13	2,316.42	5,624.18	2,316.42	25,158.16
CONVENIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
FDO. DE APORTACIONES ESTATALES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAEISM)	271,007.50	303,920.35	274,307.48	256,203.88	307,475.31	297,217.80	288,241.56	307,151.95	288,241.56	2,593,767.39
TOTALES	**4,840,916.14**	**5,047,844.18**	**7,724,931.98**	**5,076,004.80**	**7,781,679.01**	**6,757,004.61**	**8,801,289.53**	**7,139,654.63**	**5,883,212.99**	**59,052,537.87**

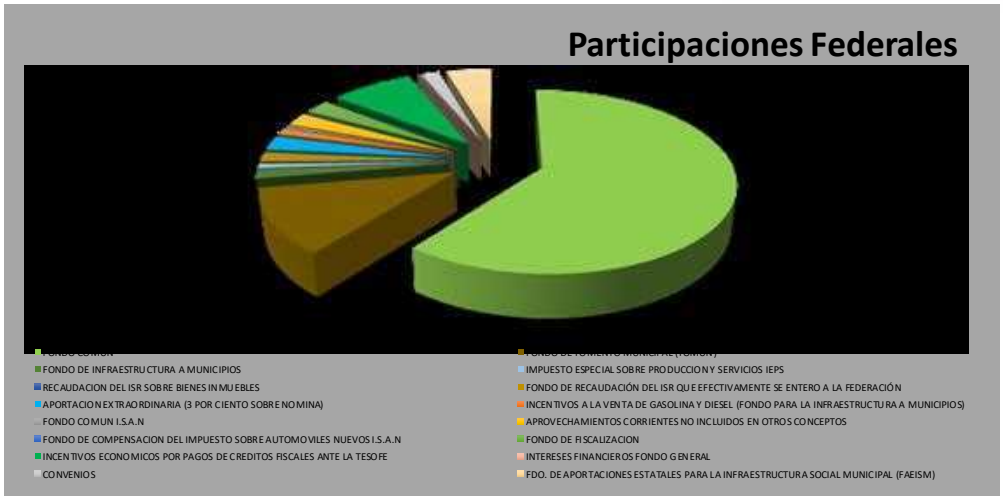

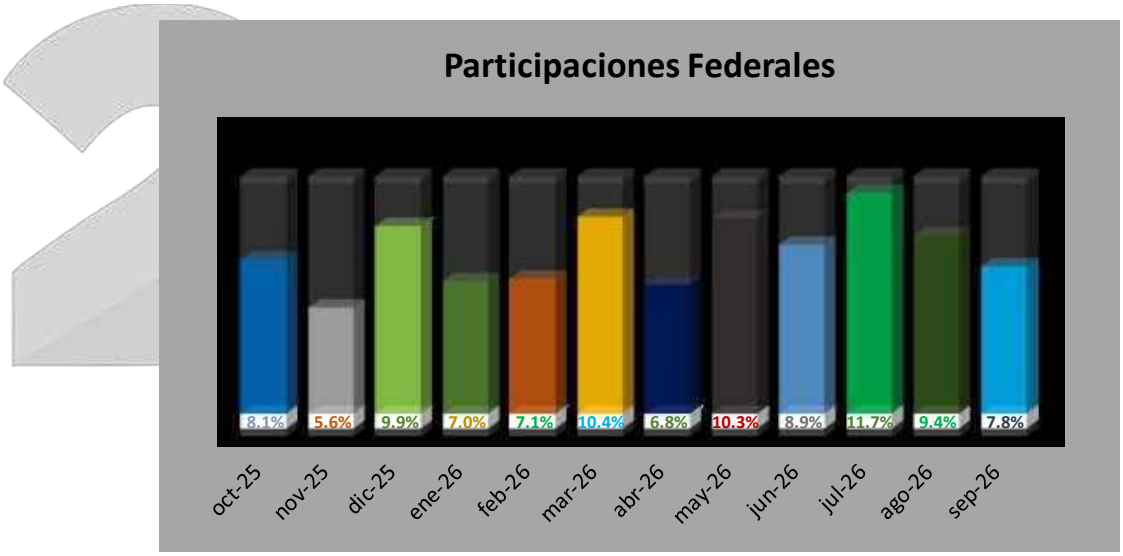

Resumen de Ingresos Fondo de Participaciones Federales (Gasto Corriente)

CONCEPTO	2025			TOTAL
	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
INGRESOS DE GESTION	239,377.04	102,751.56	225,024.24	567,152.84
PARTICIPACIONES FEDERALES	6,005,279.84	4,194,466.33	7,375,388.28	17,575,134.45
TOTALES	**6,244,656.88**	**4,297,217.89**	**7,600,412.52**	**18,142,287.29**

CONCEPTO	2026									TOTAL
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	
INGRESOS DE GESTION	530,427.13	425,657.45	242,932.30	144,463.44	124,984.58	88,680.10	137,838.71	79,213.76	83,174.45	1,857,371.92
PARTICIPACIONES FEDERALES	4,840,916.14	5,047,844.18	7,724,931.98	5,076,004.80	7,781,679.01	6,757,004.61	8,801,289.53	7,139,654.63	5,883,212.99	59,052,537.87
TOTALES	**5,371,343.27**	**5,473,501.63**	**7,967,864.28**	**5,220,468.24**	**7,906,663.59**	**6,845,684.71**	**8,939,128.24**	**7,218,868.39**	**5,966,387.44**	**60,909,909.79**

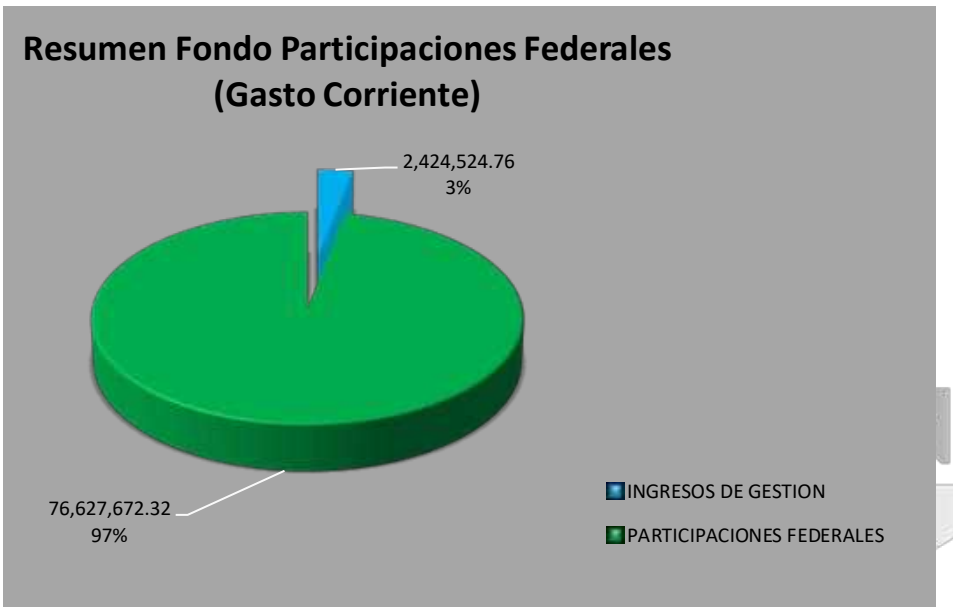

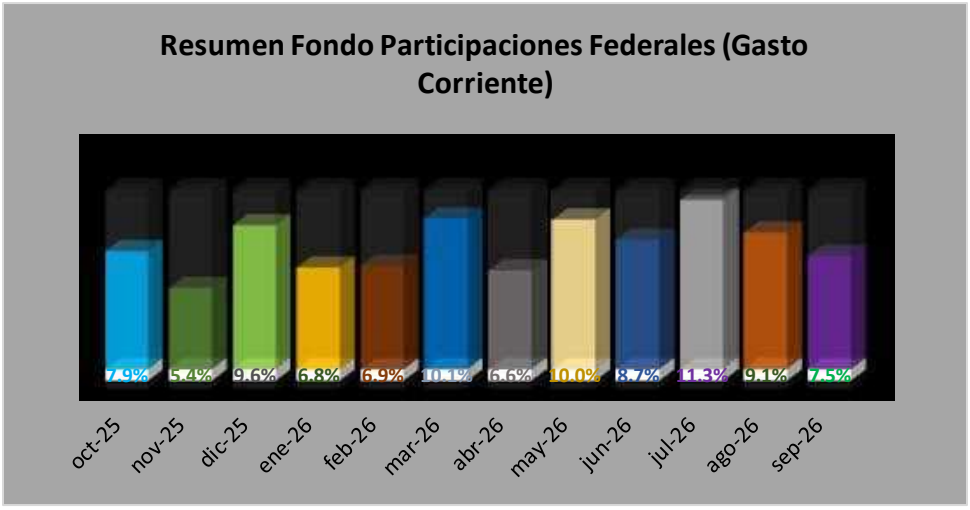

Ingresos de Aportaciones Federales

CONCEPTO	2025			TOTAL
	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN)	3,111,958.40	3,111,958.40	3,111,958.39	9,335,875.19
TOTALES	3,111,958.40	3,111,958.40	3,111,958.39	9,335,875.19

CONCEPTO	2026									TOTAL
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN)	3,379,014.01	3,379,014.01	3,379,014.01	3,379,014.01	3,379,014.01	3,379,014.01	3,379,014.01	3,379,014.01	3,379,014.01	30,411,126.09
TOTALES	3,379,014.01	3,379,014.01	3,379,014.01	3,379,014.01	3,379,014.01	3,379,014.01	3,379,014.01	3,379,014.01	3,379,014.01	30,411,126.09

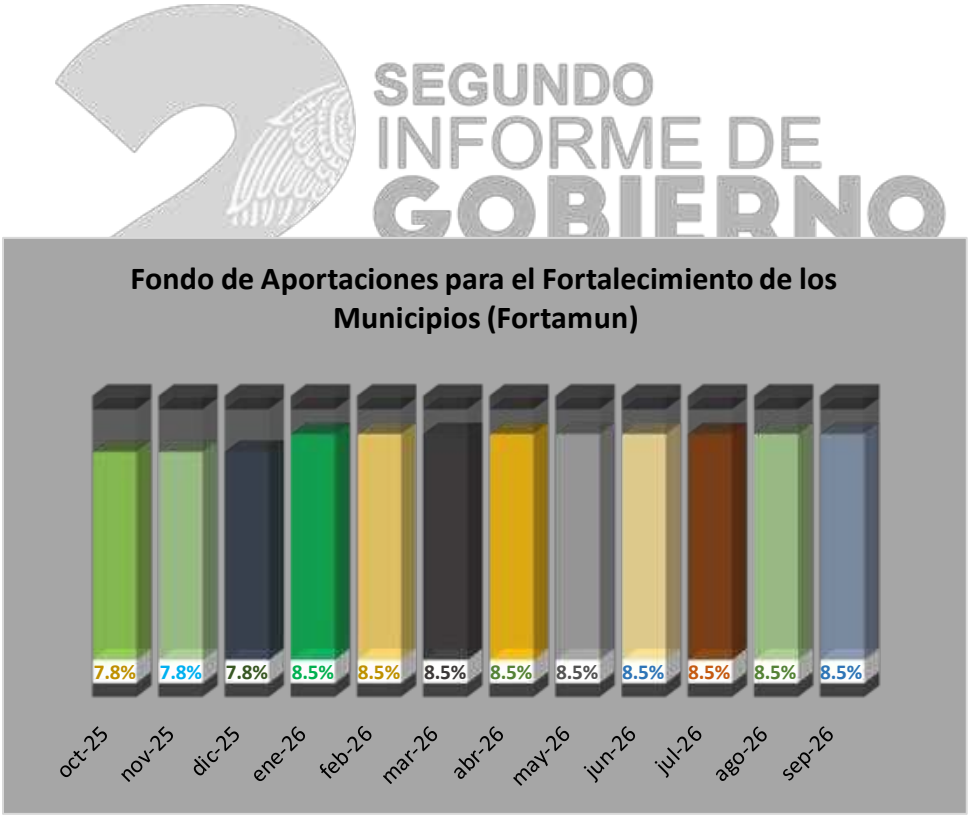

CONCEPTO	2025			TOTAL
	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN)	13,562,595.57	0.00	0.00	13,562,595.57
TOTALES	**13,562,595.57**	**0.00**	**0.00**	**13,562,595.57**

CONCEPTO	2026									TOTAL
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN)	15,889,930.10	15,889,930.10	15,889,930.10	15,889,930.10	15,889,930.10	15,889,930.10	15,889,930.10	15,889,930.10	15,889,930.10	143,009,370.90
TOTALES	**15,889,930.10**	**15,889,930.10**	**15,889,930.10**	**15,889,930.10**	**15,889,930.10**	**15,889,930.10**	**15,889,930.10**	**15,889,930.10**	**15,889,930.10**	**143,009,370.90**

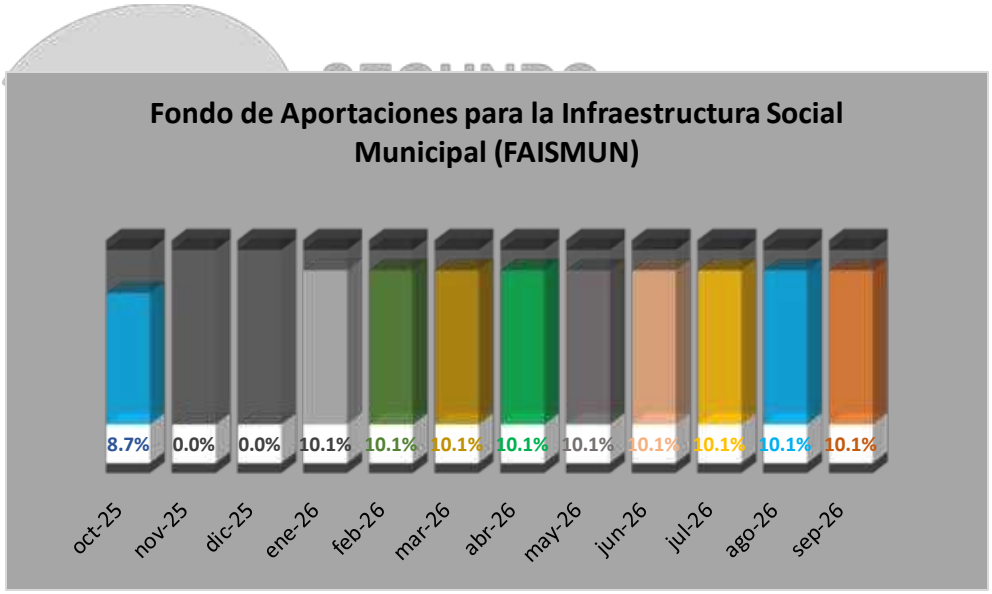

Resumen de Ingresos por Fondo

CONCEPTO	2025			TOTAL
	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
FONDO PART. FEDERALES (GTO. C.)	6,244,656.88	4,297,217.89	7,600,412.52	18,142,287.29
FORTAMUN (SEG. PUB.)	3,111,958.40	3,111,958.40	3,111,958.39	9,335,875.19
FAISMUN (OBRA PUBLICA)	13,562,595.57	0.00	0.00	13,562,595.57
TOTALES	**22,919,210.85**	**7,409,176.29**	**10,712,370.91**	**41,040,758.05**

CONCEPTO	2026									TOTAL
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	
FONDO PART. FEDERALES (GTO. C.)	5,371,343.27	5,473,501.63	7,967,864.28	5,220,468.24	7,906,663.59	6,845,684.71	8,939,128.24	7,218,868.39	5,966,387.44	60,909,909.79
FORTAMUN (SEG. PUB.)	3,379,014.01	3,379,014.01	3,379,014.01	3,379,014.01	3,379,014.01	3,379,014.01	3,379,014.01	3,379,014.01	3,379,014.01	30,411,126.09
FAISMUN (OBRA PUBLICA)	15,889,930.10	15,889,930.10	15,889,930.10	15,889,930.10	15,889,930.10	15,889,930.10	15,889,930.10	15,889,930.10	15,889,930.10	143,009,370.90
TOTALES	**24,640,287.38**	**24,742,445.74**	**27,236,808.39**	**24,489,412.35**	**27,175,607.70**	**26,114,628.82**	**28,208,072.35**	**26,487,812.50**	**25,235,331.55**	**234,330,406.78**

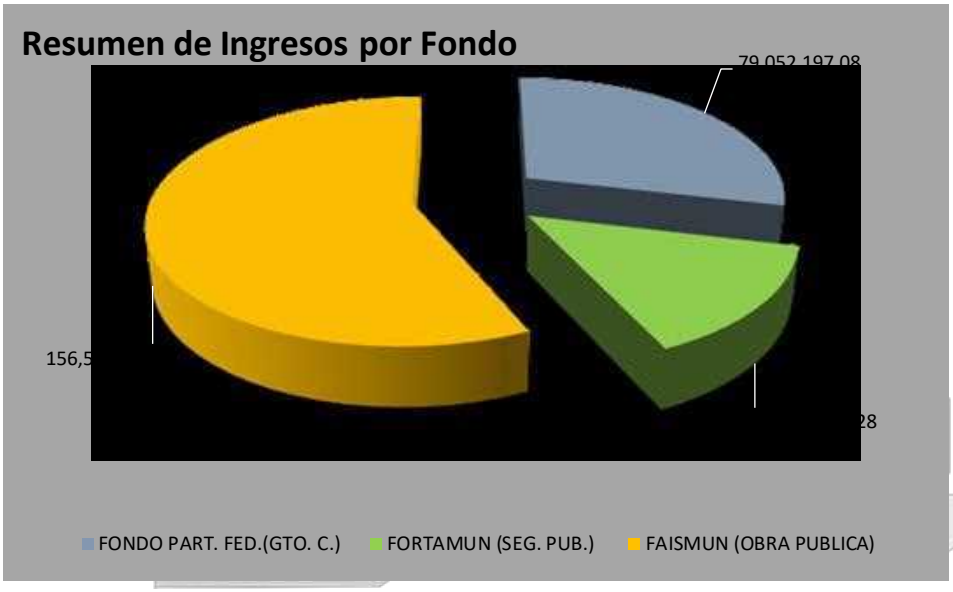

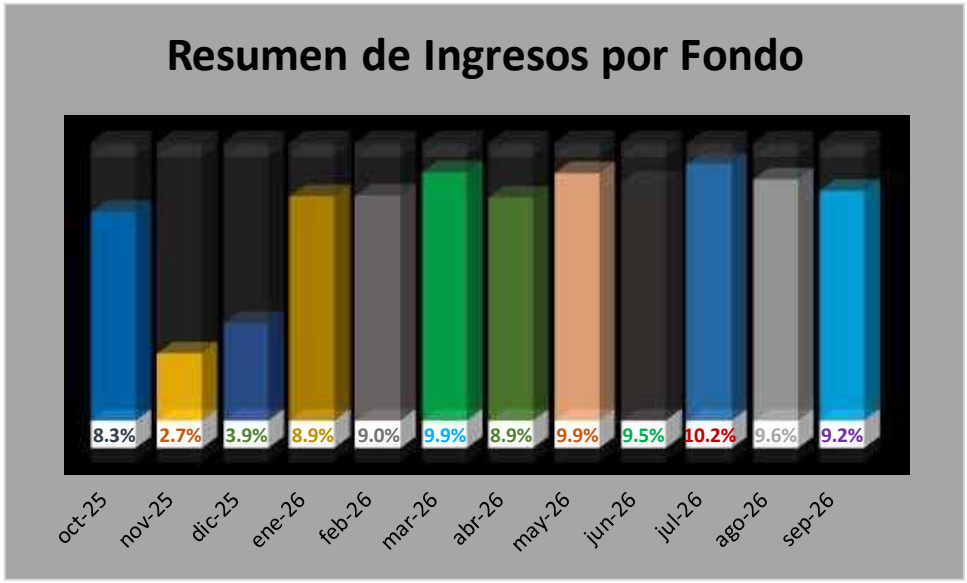

Informe de Egresos pormenorizado del 01 de Octubre de 2025 al 30 de Septiembre de 2026

Egresos Fondo de Participaciones Federales (Gasto Corriente)

CONCEPTO	2025			TOTAL
	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
SERVICIOS PERSONALES	3,119,565.29	3,113,723.53	4,321,097.19	10,554,386.01
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,091,214.16	1,191,867.13	1,629,249.70	3,912,330.99
SERVICIOS GENERALES	572,780.74	439,441.58	492,652.25	1,504,874.57
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	506,016.73	811,754.00	852,924.99	2,170,695.72
TOTAL	**5,289,576.92**	**5,556,786.24**	**7,295,924.13**	**18,142,287.29**

CONCEPTO	2026									TOTAL
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	
SERVICIOS PERSONALES	3,291,070.76	3,278,844.65	3,270,161.81	3,287,545.80	3,300,548.05	3,295,509.74	3,270,640.67	3,270,640.67	3,295,509.74	29,560,471.89
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,190,291.48	1,430,457.04	3,022,272.69	1,738,130.53	2,181,607.64	2,033,411.34	2,475,965.25	2,698,635.42	2,957,426.30	19,728,197.69
SERVICIOS GENERALES	431,266.11	543,624.88	831,666.58	318,220.44	832,947.51	530,481.97	796,385.47	780,854.70	784,258.36	5,849,706.02
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y APOYO SOCIAL	170,930.50	65,365.00	506,696.27	223,353.88	251,732.00	3,590,885.02	345,689.21	325,014.86	291,867.45	5,771,534.19
TOTAL	**5,083,558.85**	**5,318,291.57**	**7,630,797.35**	**5,567,250.65**	**6,566,835.20**	**9,450,288.07**	**6,888,680.60**	**7,075,145.65**	**7,329,061.85**	**60,909,909.79**

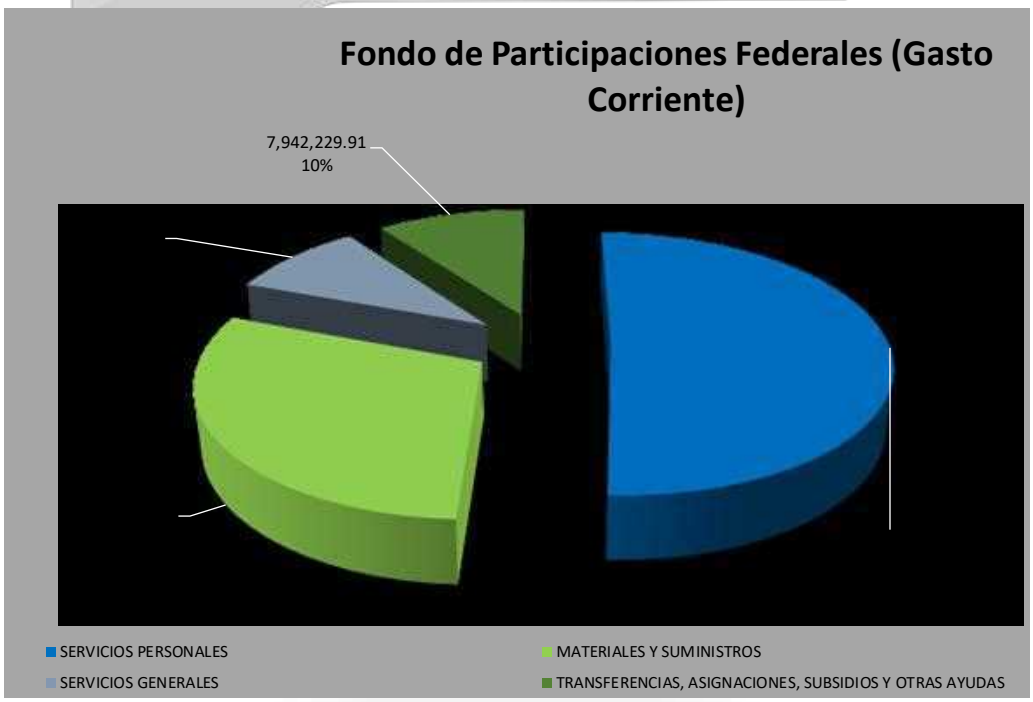

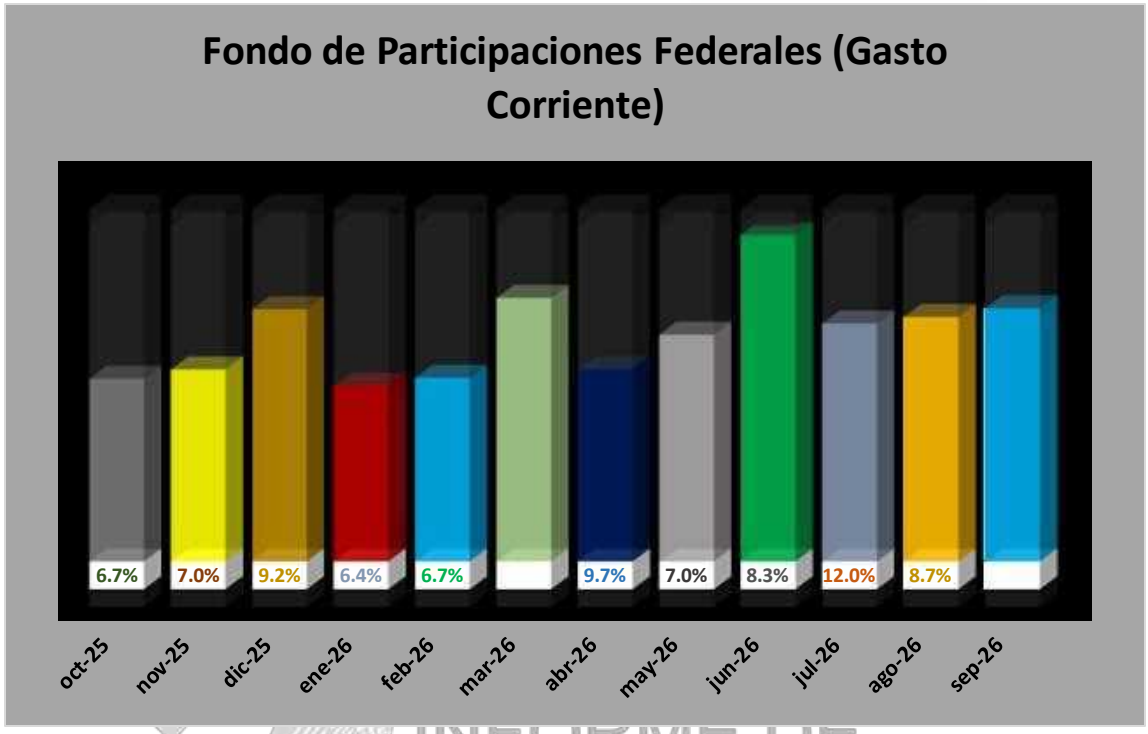

Egresos Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)

CONCEPTO	2025			TOTAL
	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
SERVICIOS PERSONALES	1,075,569.71	1,086,684.60	1,420,171.07	3,582,425.38
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,488,343.62	1,220,010.63	1,417,879.74	4,126,233.99
SERVICIOS GENERALES	458,125.60	383,850.39	282,371.83	1,124,347.82
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.	57,000.00	56,000.00	56,000.00	169,000.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	21,868.00	312,000.00	333,868.00
TOTAL	**3,079,038.93**	**2,768,413.62**	**3,488,422.64**	**9,335,875.19**

CONCEPTO	2026									TOTAL
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	
SERVICIOS PERSONALES	1,107,249.96	1,089,162.43	1,101,826.51	1,113,495.23	1,116,607.38	1,117,444.54	1,117,444.54	1,117,444.54	1,117,444.54	9,998,119.67
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,243,412.23	1,214,624.49	1,167,275.95	1,363,095.20	1,797,289.88	2,225,142.92	2,486,745.21	2,396,587.23	2,535,867.52	16,430,040.63
SERVICIOS GENERALES	270,980.40	861,380.66	99,712.58	393,397.14	426,833.39	211,923.02	415,368.25	375,986.42	356,421.89	3,412,003.75
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.	55,000.00	0.00	112,000.00	0.00	112,000.00	56,000.00	52,000.00	52,000.00	54,000.00	493,000.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	10,275.00	0.00	0.00	0.00	11,375.04	28,998.00	27,314.00	0.00	77,962.04
TOTAL	**2,676,642.59**	**3,175,442.58**	**2,480,815.04**	**2,869,987.57**	**3,452,730.65**	**3,621,885.52**	**4,100,556.00**	**3,969,332.19**	**4,063,733.95**	**30,411,126.09**

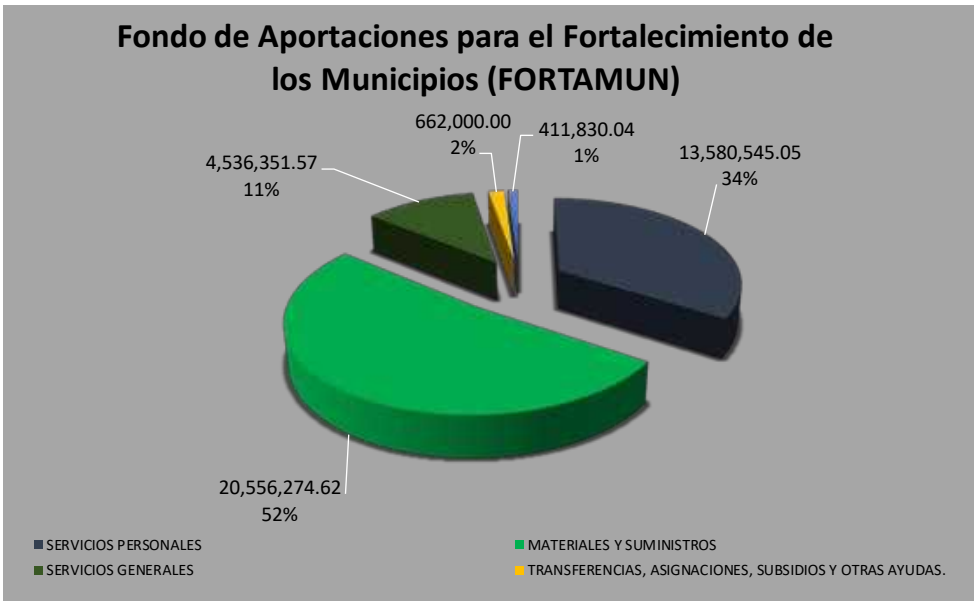

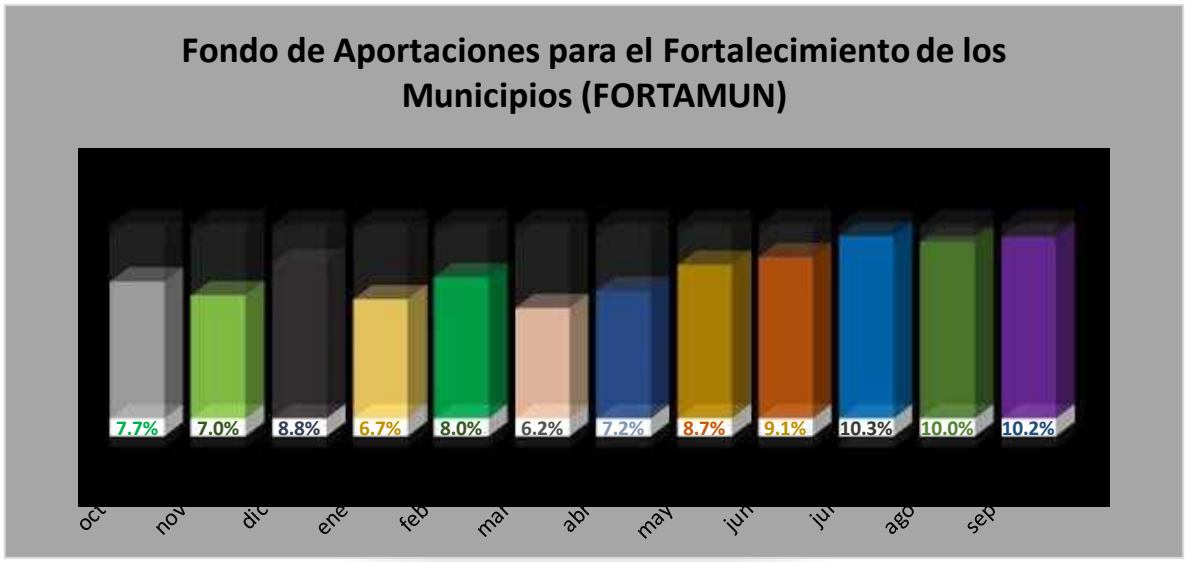

Egresos Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN)

CONCEPTO	2025			TOTAL
	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETROLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES.	9,150,000.00	0.00	0.00	9,150,000.00
EDIFICACION NO HABITACIONAL.	0.00	0.00	0.00	0.00
CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION.	4,412,595.57	0.00	0.00	4,412,595.57
TOTAL	**13,562,595.57**	**0.00**	**0.00**	**13,562,595.57**

CONCEPTO	2026									TOTAL
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	
CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETROLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES.	0.00	0.00	0.00	6,256,909.13	6,515,000.00	10,595,366.91	9,552,706.50	4,136,935.41	6,249,181.96	43,306,099.91
EDIFICACION NO HABITACIONAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	810,061.44	1,052,439.57	1,447,560.43	0.00	3,310,061.44
CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION.	15,889,930.10	15,889,930.10	15,889,930.10	9,633,020.97	9,374,930.10	4,484,501.75	5,284,784.03	10,305,434.26	9,640,748.14	96,393,209.55
TOTAL	**15,889,930.10**	**15,889,930.10**	**15,889,930.10**	**15,889,930.10**	**15,889,930.10**	**15,889,930.10**	**15,889,930.10**	**15,889,930.10**	**15,889,930.10**	**143,009,370.90**

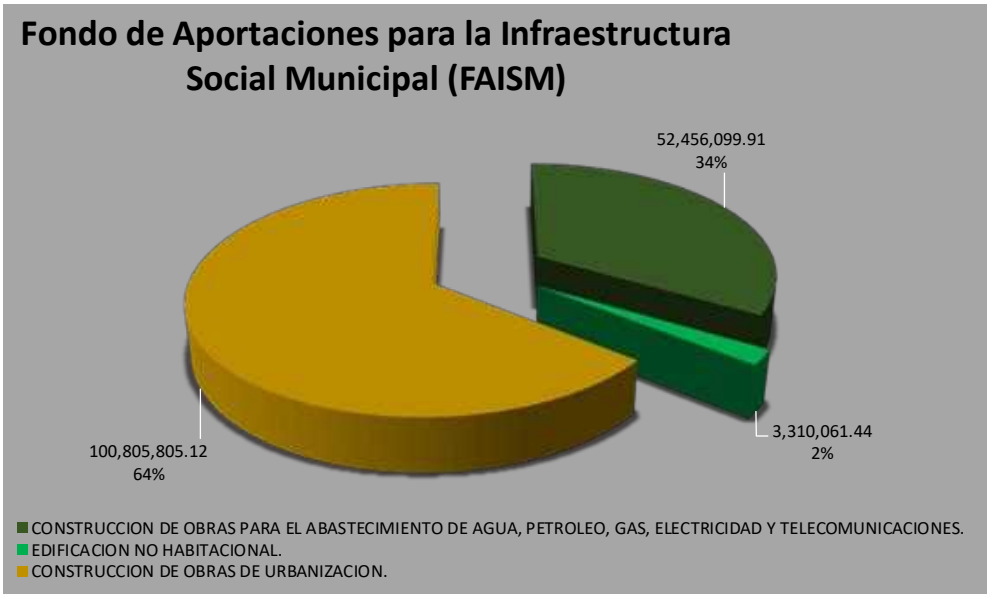

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM)

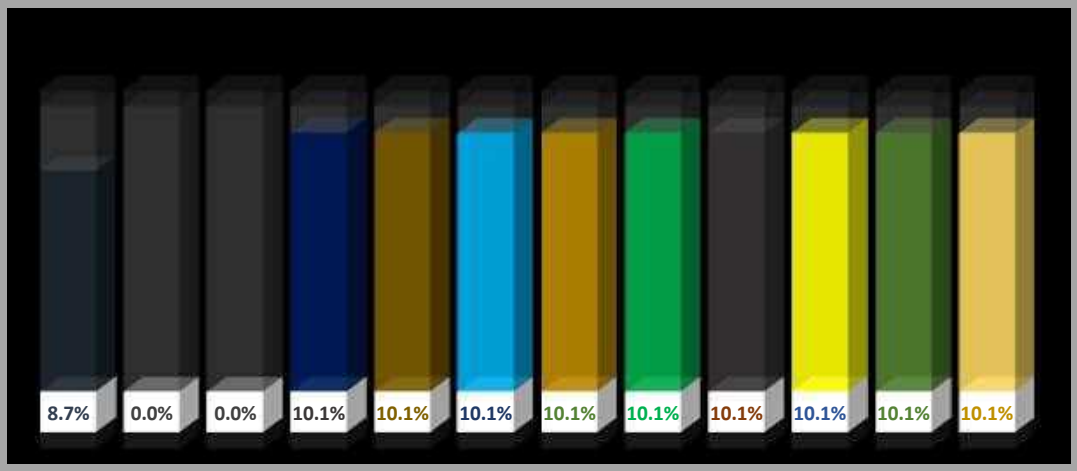

Resumen de Egresos por Fondo

CONCEPTO	2025			TOTAL
	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
FONDO DE PARTICIPACIONES FEDERALES (GASTO CORRIENTE)	5,289,576.92	5,556,786.24	7,295,924.13	18,142,287.29
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN)	3,079,038.93	2,768,413.62	3,488,422.64	9,335,875.19
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (OBRA PUBLICA)	13,562,595.57	0.00	0.00	13,562,595.57
TOTAL	**21,931,211.42**	**8,325,199.86**	**10,784,346.77**	**41,040,758.05**

CONCEPTO	2026									TOTAL
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	
FONDO DE PARTICIPACIONES FEDERALES (GASTO CORRIENTE)	5,083,558.85	5,318,291.57	7,630,797.35	5,567,250.65	6,566,835.20	9,450,288.07	6,888,680.60	7,075,145.65	7,329,061.85	60,909,909.79
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN)	2,676,642.59	3,175,442.58	2,480,815.04	2,869,987.57	3,452,730.65	3,621,885.52	4,100,556.00	3,969,332.19	4,063,733.95	30,411,126.09
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (OBRA PUBLICA)	15,889,930.10	15,889,930.10	15,889,930.10	15,889,930.10	15,889,930.10	15,889,930.10	15,889,930.10	15,889,930.10	15,889,930.10	143,009,370.90
TOTAL	**23,650,131.54**	**24,383,664.25**	**26,001,542.49**	**24,327,168.32**	**25,909,495.95**	**28,962,103.69**	**26,879,166.70**	**26,934,407.94**	**27,282,725.90**	**234,330,406.78**

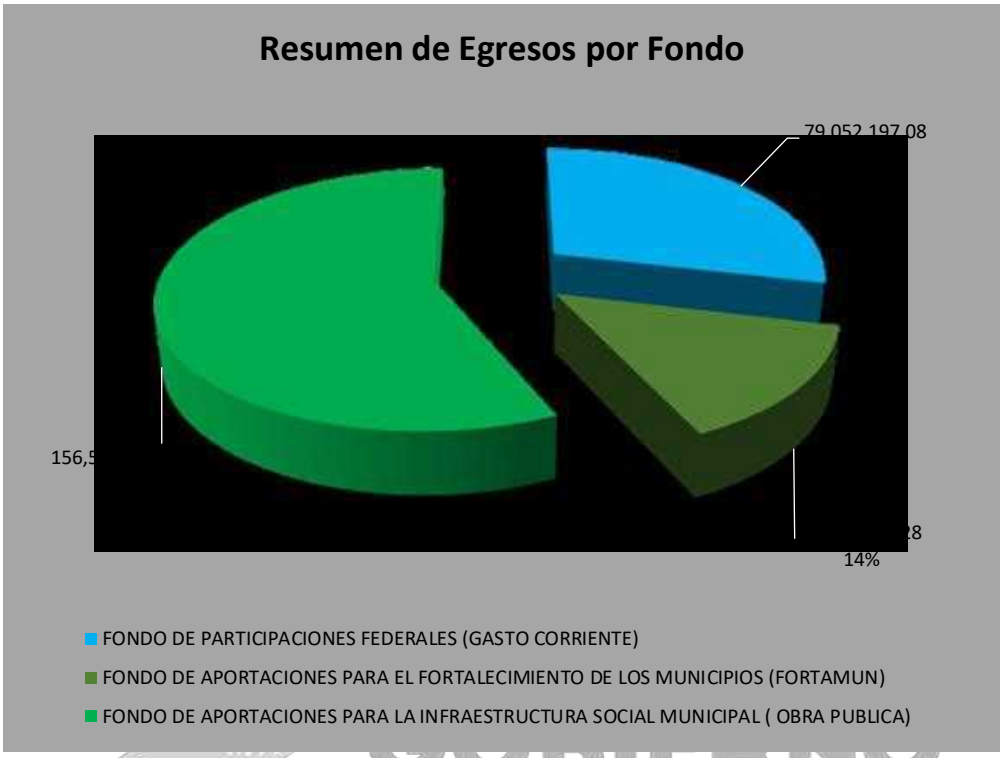
Resumen de Egresos por Fondo
79,052,197.08
156,5
14%
FONDO DE PARTICIPACIONES FEDERALES (GASTO CORRIENTE)
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN)
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (OBRA PUBLICA)

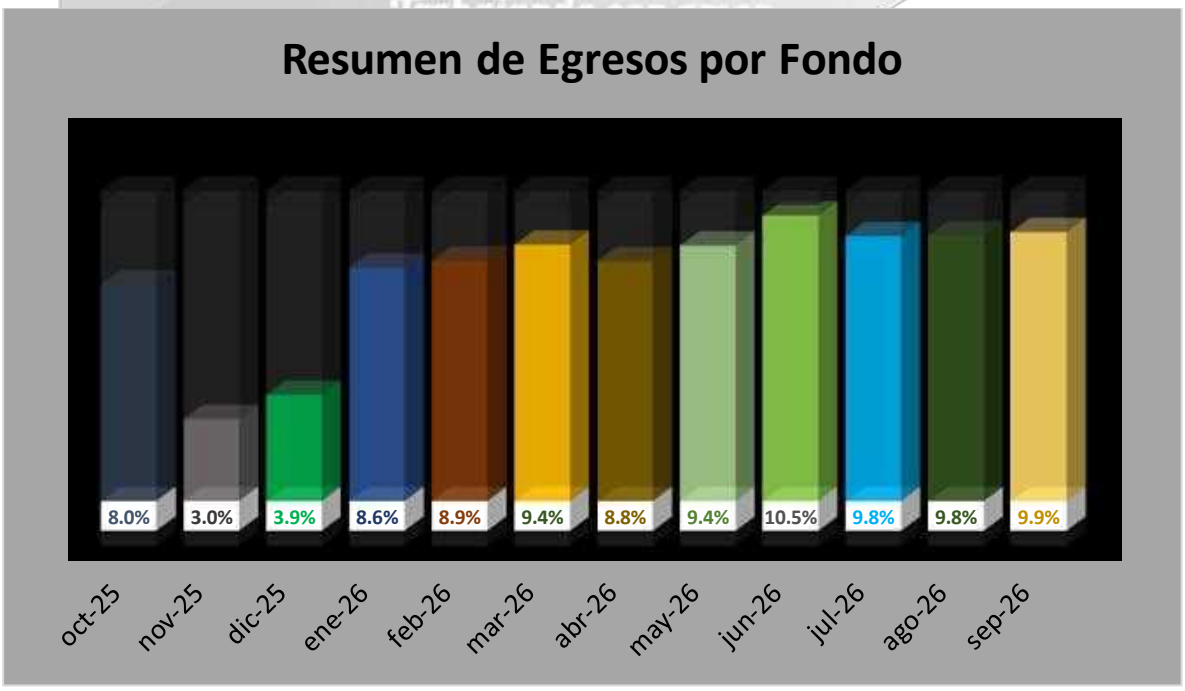
Resumen de Egresos por Fondo
8.0%
3.0%
3.9%
8.6%
8.9%
9.4%
8.8%
9.4%
10.5%
9.8%
9.8%
9.9%
oct-25
nov-25
dic-25
ene-26
feb-26
mar-26
abr-26
may-26
jun-26
jul-26
ago-26
sep-26

2.2. CATASTRO E IMPUESTO PREDIAL

El catastro es un registro administrativo y un censo oficial que describe, ubica y valora los bienes inmuebles como terrenos, casas y edificios, dentro de un territorio. Funciona como una base de datos clave para el ordenamiento urbano y el cálculo de impuestos locales como el predial

Entre las características del catastro, se encuentra que es un registro estadístico para determinar la extensión geográfica y riqueza de alguna demarcación, y que en materia hacendaria es un apoyo para determinar el cobro de las imposiciones del estado, según lo manifestado en los registros. El catastro, asigna a los bienes inmuebles un identificador único y obligatorio para cada uno de estos denominado "referencia catastral", "clave catastral", "identificador inmobiliario" entre algunos otros términos equivalentes en cada país.

El presente Informe de Actividades, obedece a dar cuenta fiel de las acciones que el Ayuntamiento Constitucional de Coyuca de Catalán durante el segundo año de gobierno, ha realizado a través de la Dirección de Catastro e Impuesto Predial Municipal, en beneficio de la población de nuestro Municipio.

Objetivo

El objetivo principal del área de Catastro e Impuesto Predial Municipal, es registrar, controlar y mantener actualizado el inventario físico, jurídico y económico de todos los bienes inmuebles (terrenos y construcciones) dentro del municipio. Esto sirve para dar seguridad jurídica a los propietarios y calcular de forma justa los impuestos inmobiliarios.

- Inventario físico**:** Tener al día las medidas, ubicación, planos y características de cada predio.
- Control fiscal**:** Facilitar la base de datos para el cálculo y cobro correcto del impuesto predial.
- Certeza jurídica**:** Identificar a los propietarios legítimos de cada bien inmueble para evitar conflictos.
- Planeación urbana**:** Aportar información confiable para el desarrollo y ordenamiento de la ciudad.

Funciones del Área de Catastro e Impuesto Predial

El área de Catastro Municipal, es la dependencia encargada de registrar, medir y valorar todos los bienes inmuebles dentro de un municipio. Sus funciones principales incluyen mantener actualizado el padrón de propiedades, asignar claves catastrales, calcular los valores fiscales para el impuesto predial y proveer cartografía para la planeación urbana.

- Inscribir nuevos predios y construcciones en el padrón municipal.
- Asignar y controlar las claves o cuentas catastrales de cada propiedad.
- Registrar cambios de propietario, divisiones o deslindes.

- Recibir las declaraciones y manifestaciones de los dueños sobre modificaciones físicas.

- Calcular el valor de cada inmueble para fijar el cobro justo del impuesto predial y otros derechos de propiedad.

- Registrar las medidas exactas, linderos, ubicación, tipo de construcción y nombre del propietario de cada terreno o casa, ayuda al gobierno local a planificar el crecimiento de la ciudad, los servicios públicos y el uso del suelo (habitacional, comercial o industrial).

- Ofrecer documentos oficiales y claros que previenen problemas de límites entre vecinos o fraudes en la compraventa de inmuebles.

Acciones más relevantes

Visita de los representantes del Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS), su objetivo principal es otorgar certeza jurídica y escrituras a asentamientos humanos irregulares que se ubiquen en zonas de jurisdicción.

Evidencias de actividades

A través de la Dirección de Catastro e Impuesto Predial Municipal, esta administración entregó durante el segundo año de gobierno las siguientes actividades.

1.- 4152 Cuentas Catastrales Urbanas y 1504 Rusticas. Resultando beneficiados 5,521 contribuyentes.

2.-Se impulsó la campaña del 50% de descuento a todos los adultos mayores, jubilados y pensionados durante todo el año.

3.-Tambien, se aplicó el descuento del 20% de enero a febrero, 15% de marzo a abril, 10% de mayo a junio, 5% de julio a diciembre. Los cuatro primeros días del año a los contribuyentes que se pusieron al corriente en sus pagos.

4.- Así mismo, se realizaron 101 Constancia de no adeudo, 96 formas 3DCC, 55 Cobros de ISAI, 96 constancias catastrales y 108 deslindes. En el mismo tenor de garantizar la certeza jurídica este Ayuntamiento de los predios en cuestión.

5.- A todos esos contribuyentes que han sido cumplidos, pero que por alguna razón no pudieron realizar en pago de este año en los primeros meses, se les brinda la oportunidad de ponerse al corriente, sin recargo alguno.

6.- De igual manera, en caso de que el predio no estuviese incorporado en el Padrón Catastral, la Dirección de Catastro lo anexo sin ningún costo.

Además, brindamos a la ciudadanía los servicios catastrales que solicita y se cumpla a cabalidad el objetivo primordial de garantizar la actualización permanente del Padrón Catastral de nuestro Municipio; tarea que realizamos día con día, con el fin de sustentar, el cual es un Municipio de compromisos y hechos concretos.

INGRESOS

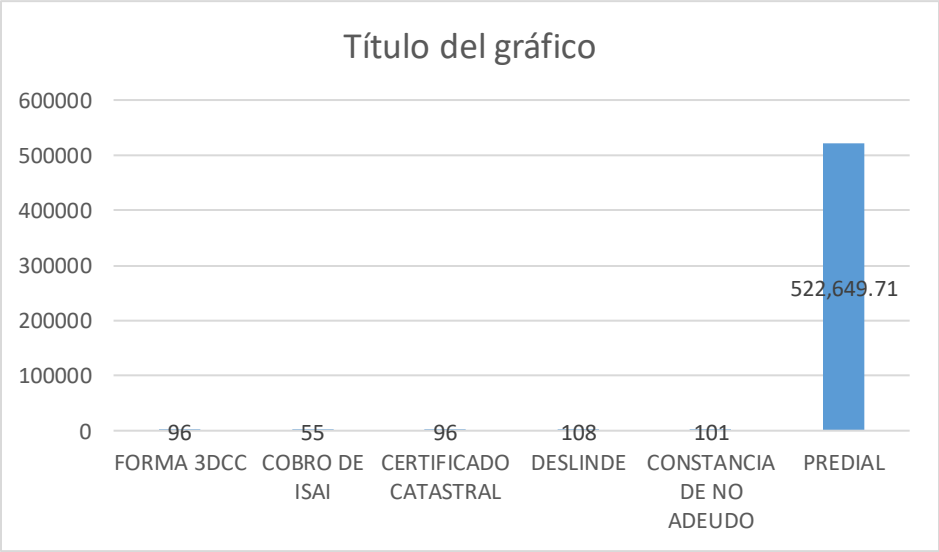

Servicios Catastrales e Impuestos Predial

El área de Catastro Municipal, se encarga de registrar, medir y actualizar los datos de todos los bienes inmuebles de la ciudad. Ofrece trámites esenciales como la asignación de clave catastral, emisión de certificados de valor catastral, planos manzaneros y cambios de propietario.

- Clave catastral: Asignación o búsqueda de la clave única del terreno.
- Certificaciones: Constancias de valor catastral, historia del predio o planos manzaneros.
- Cambio de propietario: Actualización del nombre del dueño tras una compraventa o donación.
- Modificación física: Registro de divisiones, uniones de predios o nuevas construcciones.

Requisitos comunes:

- Identificación oficial: Credencial INE del propietario.
- Documento de propiedad: Escrituras públicas o título legal del inmueble.
- Pago al corriente: Recibo del impuesto predial pagado.
- Croquis o planos: Ubicación exacta o medidas del terreno.

SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO
Trabajando con amor

2.3 GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS

En el marco de las atribuciones conferidas al H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Coyuca de Catalán, Guerrero, y en cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, así como en el Bando de Policía y Gobierno que rige la organización y funcionamiento de la administración pública municipal, se presenta el presente informe de labores correspondiente al Área de Reglamentos y Gobernación.

Esta área, constituye un pilar fundamental dentro de la estructura administrativa del municipio, pues tiene a su cargo la actualización, difusión y aplicación de los ordenamientos jurídicos que norman la vida comunitaria. Entre sus responsabilidades destacan la gestión de concesiones, contratos, convenios, permisos y licencias, así como la elaboración y revisión de manuales de procedimientos y el reglamento interno de la administración pública municipal.

El presente informe tiene como objetivo dar cuenta de las acciones realizadas durante el periodo que se informa, en materia de fortalecimiento del marco normativo municipal, simplificación administrativa, transparencia y acceso a la información pública, todo ello en concordancia con el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027.

Durante este periodo, se ha cumplido con las atribuciones conferidas, destacando la actualización del marco normativo municipal, la atención oportuna a las solicitudes de la ciudadanía y el fortalecimiento de la transparencia en la gestión pública.

Se reconoce que aún existen áreas de oportunidad, particularmente en la difusión de los ordenamientos jurídicos entre la población y en la simplificación de trámites administrativos, por lo que se continuarán impulsando acciones en estas materias durante el siguiente período.

Objetivo General

Modernizar y hacer eficiente el marco normativo y la gobernabilidad del municipio, mediante la actualización de reglamentos, la supervisión de giros comerciales y la atención a las demandas ciudadanas, para garantizar un entorno de legalidad, orden y desarrollo sustentable para todos los habitantes de Coyuca de Catalán.

Objetivos Específicos

- Revisar permisos: Ver y dar permisos para los negocios, los mercados y los eventos públicos.
- Resolver problemas: Escuchar a la gente y arreglar desacuerdos sin discutir.

Acciones más sobresalientes.

1. Actualización y fortalecimiento del marco normativo municipal

· Se impulsó la actualización del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública, con el objetivo de garantizar el derecho de los ciudadanos a conocer la gestión pública municipal.

· Se revisaron y actualizaron los manuales de procedimientos y el reglamento interno de la administración pública municipal.

2. Gestión de concesiones, contratos, convenios, permisos y licencias

· Se atendieron y resolvieron las solicitudes de concesiones, contratos, convenios, permisos y licencias presentadas por la ciudadanía y los sectores productivos del municipio.

· Se agilizaron los trámites administrativos mediante la estandarización de procedimientos, reduciendo los tiempos de respuesta y mejorando la atención a los usuarios.

3. Transparencia y acceso a la información pública

· Se publicó y mantuvo actualizada la normatividad interna del Ayuntamiento en los portales oficiales, dando cumplimiento a las obligaciones de transparencia.

· Se elaboraron y pusieron a disposición de la ciudadanía los indicadores de temas de interés público correspondientes al período.

En la tabla No. 1 se detallan los ingresos recabados en esta área en el periodo comprendido del mes de octubre de 2025 al mes de agosto del presente año.

TABLA No.1

MES	GIROS COMERCIALES	COMERCIO AMBULANTE	BAILES	PANTEON	DONATIVO Y LEGADOS (GALLOS)	TOTAL DEL MES
OCTUBRE	0	$6,220.00	2 CORTESIA	0	1 CORTESIA	3 CORTESIAS $6,220.00
NOVIEMBRE	3 $3,000.00	$6,620.00	4 CORTESIA	1 CORTECIA	1 CORTECIA 2 $2,250.00	6 CORTESIAS $11,870.00
DICIEMBRE	0	$ 7,060.00	2 CORTESIA	2 CORTESIA	2 CORTECIA 6 $4,100.00	6 CORTESIAS $ 4,860.00
ENERO	16 $ 23,950.00	$6,760.00	1 CORTESIA	1 CORTESIA 1 $7,050.00	1 CORTESIA	3 CORTESIA $37,760.00
FEBRERO	8 $ 10,508.00	$6,150.00	2 CORTESÍA	2 CORTESIA	1 CORTESIA	5 CORTESIA $ 16,658.00
MARZO	4 $4,700.00	$ 7,000.00	1 CORTESIA	1 $1,000.00	1 CORTECIA	4 CORTESIA $12,700.00
ABRIL	1 CORTESÍA 1 $1,200.00	$5,980.00	1 CORTESÍA	3 $3,550.00	2 CORTECIA	4 CORTESIA $10,730.00
MAYO	2 $3,100.00	$5,560.00	2 CORTESIA 1 $500.00	*2 CORTESÍA*	0	4 CORTESIA $9,160.00
JUNIO	1 $1,300.00	$5,830.00	1 CORTESIA	0	1 CORTESIA 1 $300.00	2 CORTESIA $7,430.00
JULIO	1 CORTECIA 2 $ 3,000.00	$6,710.00	1 $ 750.00	1 CORTESIA	0	2 CORTESIA $10,460.00
AGOSTO	0	$3,330.00	0	0	0	$3,330.00
TOTALES PAGADOS	36	0	2	5	9	44
	$ 50,758.00	$67,220.00	$1,250.00	$5,300.00	$ 6,650.00	**$131,178.00**
TOTALES CORTESÍA	2	0	16	9	8	35

Entrega de requerimientos para pagos de giros comercial en la cabecera municipal y localidades del municipio.

Con la finalidad de mantener en buen estado los espacios, se limpió el panteón municipal, para las diferentes actividades que se realizan con nuestros fieles difuntos.

Verificamos diariamente las áreas comunes del Mercado Municipal con la finalidad de mantener el orden y limpieza.

2.3.1. RASTRO MUNICIPAL

La protección de la salud pública constituye una de las principales responsabilidades de los gobiernos municipales, especialmente en aquellos servicios relacionados con la producción y comercialización de alimentos destinados al consumo humano. En este contexto, el Rastro Municipal de Coyuca de Catalán y Paso de Arena, desempeña una función indispensable al garantizar que el sacrificio de ganado bovino y porcino se realice bajo condiciones adecuadas de higiene, seguridad sanitaria y bienestar animal, cumpliendo con las disposiciones legales y normativas vigentes.

Durante el periodo que se informa, se trabajó con el compromiso de mejorar continuamente la calidad de los servicios ofrecidos, fortaleciendo la vigilancia sanitaria mediante inspecciones antes y después del sacrificio, la detección oportuna de enfermedades y sustancias prohibidas, el manejo responsable de residuos, la limpieza y desinfección permanente de las instalaciones, así como la colaboración con las autoridades sanitarias para garantizar el cumplimiento de los lineamientos establecidos en materia de inocuidad alimentaria. Estas acciones permiten reducir riesgos para los consumidores y fortalecer la confianza de la ciudadanía en los productos cárnicos que se comercializan en el municipio.

Estado actual que guarda el rastro municipal de Coyuca de Catalán y Paso de Arena, Guerrero.

Actualmente el rastro municipal de Coyuca de Catalán se realizaron mejoras en la infraestructura para atender la verificación de la COPRISEG, las cuales consisten en rehabilitación de piso del área de matanza, colocación de rejillas, colocación de tapa en el depósito de almacenamiento de agua, rehabilitación de la barra para el manejo de vísceras verdes y vísceras rojas, rehabilitación de la luz eléctrica; así como también se pintó el área externa del rastro y parte del área interna.

Referente al rastro de Paso de Arena a la fecha se encuentra en proceso de rehabilitación como colocación de un tinaco para el depósito y almacenamiento del agua, construcción de barras de concreto en el área de matanza de bovinos y cerdos, se retiró del interior de las instalaciones el corral de alojamiento de cerdos; así mismo se rehabilitó la pintura de las instalaciones.

Objetivos específicos del rastro municipal:

- Garantizar el sacrificio higiénico, seguro y ordenado de los animales destinados al consumo humano.
- Proteger la salud pública mediante la inspección sanitaria y veterinaria de los animales y productos cárnicos.
- Evitar la comercialización de carne contaminada, enferma o no apta para el consumo humano.
- Prevenir y disminuir el sacrificio clandestino de animales.
- Cumplir con las normas sanitarias, ambientales y de bienestar animal vigentes.

- Asegurar el trato y manejo adecuado de los animales antes y durante su sacrificio.
- Controlar correctamente la sangre, las aguas residuales y los residuos orgánicos generados.
- Reducir la contaminación del suelo, el agua y el ambiente causada por el manejo inadecuado de los desechos.
- Proporcionar instalaciones apropiadas para productores, introductores y comerciantes de carne.
- Fortalecer la producción ganadera, el comercio formal y la economía de los municipios del estado de Guerrero.
- Facilitar la supervisión y el control por parte de las autoridades municipales y sanitarias.
- Garantizar que la carne distribuida a la población sea de buena calidad, inocua y segura para el consumo.

Actividades específicas del rastro

Acciones más relevantes del rastro municipal de Coyuca de Catalán y Paso de Arena.

Reunión de trabajo con tablajeros del rastro de Paso de Arena para la rehabilitación de las instalaciones y la organización de las actividades de higiene y sanidad.

Rehabilitación de la instalación del rastro de Paso de Arena.

Atención a las inspecciones sanitarias realizadas a las instalaciones de los rastros de Coyuca de Catalán y Paso de Arena por parte de la COPRISEG.

Reunión de trabajo con carniceros y matanceros del rastro de Paso de Arena para establecer el reglamento del rastro.

Toma de muestra de hígado de bovino para la detección de Clembuterol, por parte del personal de COPRISEG.

Registro de la cantidad de bovinos y cerdos sacrificados de manera mensual al INEGI para contribuir a la estadística anual de sacrificios del estado de Guerrero.

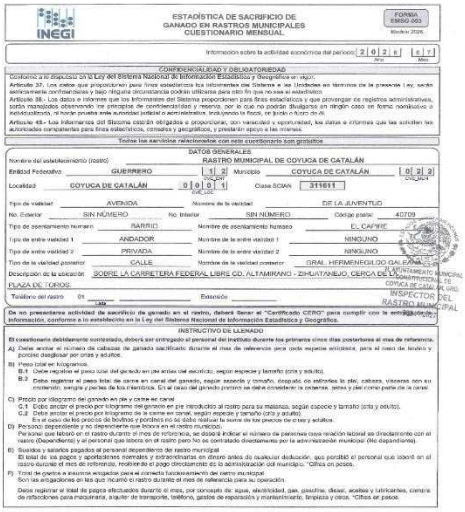
INEGI

ESTADÍSTICA DE SACRIFICIO DE GANADO EN RASTROS MUNICIPALES
CUESTIONARIO MENSUAL

FORMA SIMSG 003

Información sobre la actividad económica del periodo: 2 0 2 4 (año) 0 7 (mes)

CONFIDENCIALIDAD Y OBLIGATORIEDAD

Conforme a lo dispuesto en la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica en vigor:

Artículo 37.- Los datos que proporcionen para fines estadísticos los informantes del Sistema a las Unidades en términos de la presente Ley, serán estrictamente confidenciales y bajo ninguna circunstancia podrán utilizarse para otro fin que no sea el estadístico.

Artículo 38.- Los datos e informes que los informantes del Sistema proporcionen para fines estadísticos y que provengan de registros administrativos, serán manejados observando los principios de confidencialidad y reserva, por lo que no podrán divulgarse en ningún caso en forma individual o individualizada, ni serán prueba ante autoridad judicial o administrativa, incluyendo la fiscal, en juicio o fuera de él.

Artículo 40.- Los informantes del Sistema están obligados a proporcionar, con veracidad y oportunidad, los datos e informes que les soliciten las autoridades competentes para fines estadísticos, censales y geográficos, y prestarán apoyo a las mismas.

Todos los servicios relacionados con este cuestionario son gratuitos.

DATOS GENERALES

Nombre del establecimiento (rastro): RASTRO MUNICIPAL DE COYUCA DE CATALÁN

Entidad Federativa: GUERRERO (01) Municipio: COYUCA DE CATALÁN (022)

Localidad: COYUCA DE CATALÁN (0001) Clase SCIAN: 311611

Tipo de vialidad: AVENIDA Nombre de la vialidad: DE LA JUVENTUD

No. Exterior: SIN NÚMERO No. Interior: SIN NÚMERO Código postal: 40709

Tipo de asentamiento humano: BARRIO Nombre de asentamiento humano: EL CAPIRE

Tipo de entre vialidad 1: ANDADOR Nombre de la entre vialidad 1: NINGUNO

Tipo de entre vialidad 2: PRIVADA Nombre de la entre vialidad 2: NINGUNO

Tipo de la vialidad posterior: CALLE Nombre de la vialidad posterior: GRAL. HERMENEGILDO GALEANA

Descripción de la ubicación: SOBRE LA CARRETERA FEDERAL LIBRE CD. ALTAMIRANO - ZIHUATANEJO, CERCA DE LA PLAZA DE TOROS.

Teléfono del rastro: 01 (744) Extensión:

De no presentarse actividad de sacrificio de ganado en el rastro, deberá llenar el "Certificado CERO" para cumplir con la entrega de información, conforme a lo establecido en la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

INSTRUCTIVO DE LLENADO

El cuestionario debidamente contestado, deberá ser entregado al personal del Instituto durante los primeros cinco días posteriores al mes de referencia.

A) Debe anotar el número de cabezas de ganado sacrificado durante el mes de referencia para cada especie anotada, para el caso de bovino y porcino desglosar por crías y adultos.

B) Peso total en kilogramos.

B.1 Debe registrar el peso total del ganado en pie antes del sacrificio, según especie y tamaño (cría y adulto).

B.2 Debe registrar el peso total de carne en canal del ganado, según especie y tamaño, después de extraídas la piel, cabeza, vísceras con su contenido, sangre y partes de los intestinos. En el caso del ganado porcino se debe considerar la cabeza, patas y piel como parte de la canal.

C) Precio por kilogramo del ganado en pie y carne en canal

C.1 Debe anotar el precio por kilogramo del ganado en pie introducido al rastro para su matanza, según especie y tamaño (cría y adulto).

C.2 Debe anotar el precio por kilogramo de la carne en canal, según especie y tamaño (cría y adulto).

En el caso de los precios de bovinos y porcinos no se debe realizar la suma de los precios de crías y adultos.

D) Personal dependiente y no dependiente que labora en el rastro municipal.

Personal que laboró en el rastro durante el mes de referencia, se deberá indicar el número de personas con relación laboral sea directamente con el rastro (Dependiente) y al personal que labora en el rastro pero no es contratado directamente por la administración municipal (No dependiente).

E) Sueldos y salarios pagados al personal dependiente del rastro municipal

El total de los pagos y aportaciones normales y extraordinarias en dinero antes de cualquier deducción, que percibió el personal que laboró en el rastro durante el mes de referencia, realizando el pago directamente de la administración del municipio. "Office en pesos.

F) Total de gastos e insumos erogados para el correcto funcionamiento del rastro municipal

Son las erogaciones en las que incurrió el rastro durante el mes de referencia para su operación.

Debe registrar el total de pagos efectuados durante el mes, por concepto de: agua, electricidad, gas, gasolina, diesel, aceites y lubricantes, compra de refacciones para maquinaria, alquiler de transporte, teléfono, gastos de exposición y mantenimiento, limpieza y otros. "Office en pesos.

Inspección de los animales en pie y en canal que se introducen al rastro.

Gráfica anual de sacrificios de ganado bovino y porcino del rastro municipal de Coyuca de Catalán, Guerrero.

Se sacrificaron, **98** cabezas de ganado bovino y **271** cabezas de ganado porcino.

AÑO	MES	CANTIDAD	
		BOVINOS	PORCINOS
2025	OCTUBRE	9	23
	NOVIEMBRE	10	25
	DICIEMBRE	12	29
2026	ENERO	11	24
	FEBRERO	9	21
	MARZO	8	20
	ABRIL	7	19
	MAYO	9	27
	JUNIO	10	26
	JULIO	6	29
	AGOSTO	7	28
TOTAL		**98**	**271**

Gráfica porcentual

Sacrificios anuales

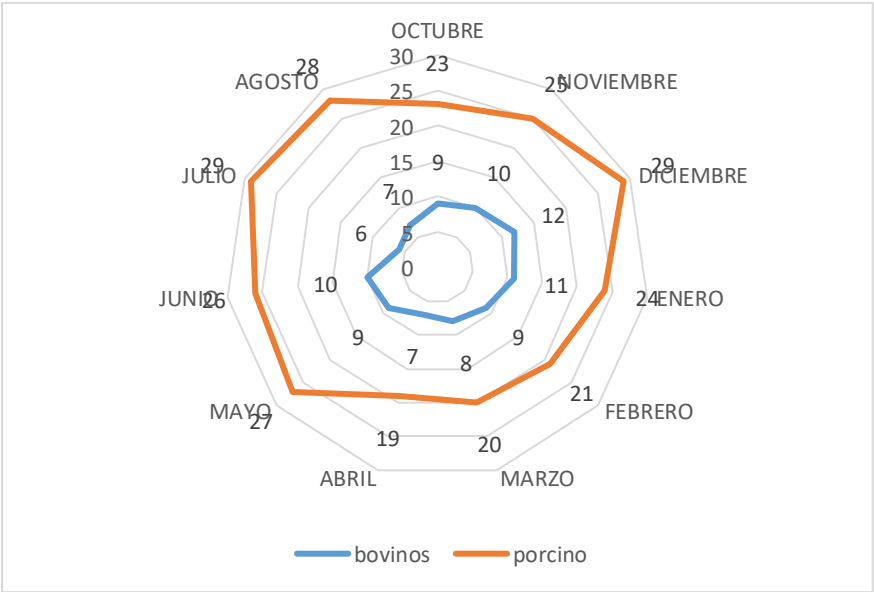

Registro anual de sacrificio de ganado bovino y porcino del rastro de Paso de Arena.

Se sacrificaron __48__ cabezas de ganado bovino y __247__ cabezas de ganado porcino.

AÑO	MES	CANTIDAD	
		BOVINOS	PORCINOS
2025	OCTUBRE	4	20
	NOVIEMBRE	5	22
	DICIEMBRE	5	24
2026	ENERO	4	23
	FEBRERO	5	20
	MARZO	4	19
	ABRIL	4	18
	MAYO	5	26
	JUNIO	5	25
	JULIO	3	24
	AGOSTO	4	26
TOTAL		48	247

Gráfica porcentual.

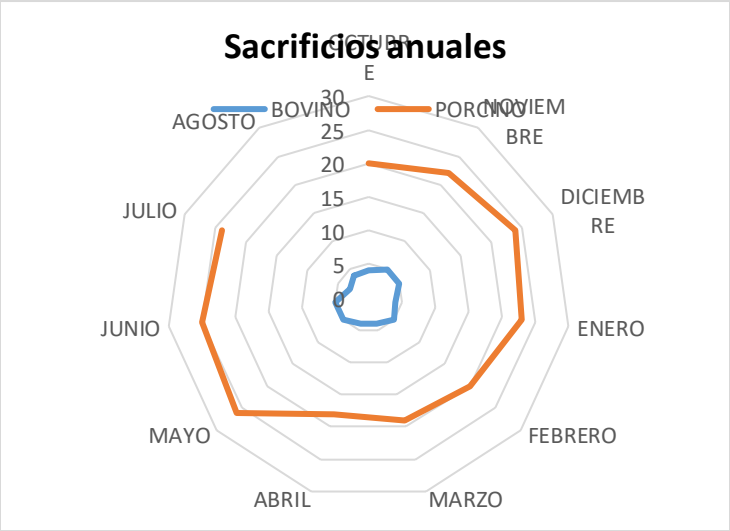

2.4. REGISTRO CIVIL

El Registro Civil, se consolida en nuestro ordenamiento jurídico como una institución de orden público e interés social fundamental, cuya función primordial radica en la certeza y seguridad jurídica de la ciudadanía. A través de una estrecha coordinación entre los gobiernos municipales y la administración estatal, esta entidad tiene la alta responsabilidad de inscribir, certificar, resguardar y dar la debida publicidad a todos los actos y hechos constitutivos, modificativos o extintivos del estado civil de las personas, garantizando con ello la legalidad de sus condiciones civiles.

En el ámbito de las prerrogativas fundamentales, los derechos humanos reconocen de manera unánime el registro de nacimiento como un derecho universal, inalienable y de acceso irrestricto para toda la población, sin distinción alguna. Este precepto se encuentra sólidamente respaldado y regulado por diversos instrumentos de carácter internacional, entre los que destacan la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, y la Convención sobre los Derechos de los Niños. En el marco jurídico nacional, este derecho se materializa y encuentra su máxima protección en el artículo 4° de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en las leyes generales para la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, posicionando al registro de nacimiento como el eje rector y el elemento primigenio del derecho a la identidad.

Consecuentemente, el acta de nacimiento constituye la constancia legal definitiva de la existencia de cualquier ser humano ante el Estado. Este documento no solo otorga un pleno reconocimiento de la personalidad jurídica ante la ley, sino que también enlaza formalmente al individuo con sus orígenes familiares, históricos y territoriales. De esta manera, el acceso oportuno y simplificado a este servicio se vuelve una condición indispensable para el ejercicio de la ciudadanía, puesto que representa el requisito básico para la realización de trámites esenciales e interconectados con las esferas de la vida diaria, tales como el derecho a la salud, el acceso al sistema educativo y la incorporación al empleo formal.

Por tales motivos, es de vital importancia solemnizar y resaltar la trascendental función pública que los oficiales del Registro Civil ejecutan diariamente dentro de sus respectivas oficialías. Los actos de inscribir, registrar, certificar y resguardar la documentación civil de la población deben ejercerse bajo los más estrictos estándares de eficacia, honradez, solemnidad, humildad y honestidad. Estas directrices éticas y operativas se alinean rigurosamente con los mandatos institucionales dictados por la Ley 495 de Registro Civil del Estado de Guerrero, cuerpo normativo que establece con precisión los lineamientos, estatutos y obligaciones legales a los que todo oficial debe apegarse de manera irrestricta en el ejercicio de su cargo.

Las actas registrales se clasifican en libros, conforme a los conceptos siguientes:

- Nacimiento
- Reconocimiento de hijos
- Adopción simple o plena
- Matrimonio
- Divorcio judicial y administrativo
- Defunción
- Inscripción

Sedes oficiales de las oficialías del registro civil en el municipio.

01 Coyuca de Catalán

02 Amuco de la Reforma

03 Placeres del Oro

04 Paso de Arena

05 El Durazno

06 Santo Domingo

07 El Cundancito

08 Taretaro

09 San Juan de la Cruz

Logros obtenidos

1. En consonancia con los lineamientos institucionales de la presente administración, se diseñó e implementó un Plan de Trabajo Estratégico. Este instrumento metodológico define con precisión los cronogramas, alcances y la asignación óptima de recursos materiales y humanos. Su ejecución sistemática garantiza la eficiencia operativa y asegura el cumplimiento estricto de las metas y objetivos fijados para el segundo año de gobierno.

2. Con la firme convicción de ofrecer una atención de calidad y dar respuesta oportuna a las demandas de la ciudadanía, se gestionó con éxito el suministro permanente de formatos oficiales para los diversos actos registrales. Este logro fue posible gracias a una estrecha coordinación interinstitucional y a la solicitud anticipada ante la Supervisión Regional, la Coordinación Estatal del Registro Civil y el H. Ayuntamientol, evitando con ello cualquier interrupción en el servicio.

3. Con el firme compromiso de mantener una administración actualizada y proveer a la ciudadanía servicios basados en información confiable y de vanguardia, el pasado 24 de Octubre del año 2025, con el objetivo de coadyuvar la formación, así como en la mejora en la elaboración de actos registrales y proporcionar una atención eficaz a los usuarios, se nos convocó a todos los Oficiales de la región de tierra caliente a un curso de capacitación, en materia jurídica, inscripción de nacimiento, actos de extranjería (nacimiento, matrimonio y defunción),reconocimiento de identidad de género, el cual fue impartido por el personal del área de jurídico de la Coordinación Técnica del Sistema Estatal del Registro Civil.

4. En el marco del “DIA NARANJA” que se conmemora el día 25 de cada mes, para fomentar la igualdad de género y la prevención de la violencia contra las mujeres, la Coordinación Técnica del Sistema Estatal del Registro Civil, a través de la coordinación regional, el día 28 de enero del 2026 realizó una campaña de registros

extemporáneos de nacimiento para mujeres de 8 años en delante de extrema pobreza, bajo el lema, Mi derecho, mi identidad.

5. Por convocatoria de la Coordinación Estatal del Registro Civil, se asistió al evento de bodas colectivas en la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, llevando a una pareja de contrayentes de la localidad de Coyuca de catalán, cubriendo todos los gastos el H. Ayuntamiento, resaltando la presencia de nuestro municipio en dicho evento, realizado el 13 de febrero del 2026 en la explanada del zócalo de la capital del estado. Evento presidido por la Maestra Evelyn Cecia Salgado Pineda, Gobernadora del Estado.

6. En conmemoración del 14 de febrero, "Día de San Valentín", se implementó de forma exitosa la campaña de Certeza Jurídica y Bodas Comunitarias Gratuitas. Este esfuerzo administrativo tuvo como objetivo primordial facilitar la formalización e inscripción legal del estado civil de aquellas parejas que manifestaron la voluntad de consolidar su unión por la vía civil sin que esto representara una carga económica para los contrayentes, así como el trámite registral conducente, se realizó formalmente en las instalaciones del salón de fiestas ANTUMAR, ubicado en la cabecera municipal.

7. Como parte de las acciones en favor de la población, el pasado 18 de marzo de 2026, se mantuvo la colaboración con la Coordinación Estatal del Registro Civil, para facilitar el trámite y la entrega de Certificados de Doble Nacionalidad a personas de escasos recursos económicos, mediante el programa “Soy México”, contribuyendo así al reconocimiento de su identidad y al acceso a sus derechos.

8. Con el firme propósito de respaldar la economía de los sectores más vulnerables de nuestra demarcación, se autoriza la exención total del pago correspondiente a la expedición de la Constancia de Inexistencia de Matrimonio. Este beneficio normativo está dirigido de manera exclusiva a las madres solteras residentes del municipio de Coyuca de Catalán que se encuentren formalmente inscritas y activas dentro del padrón del programa social "Tarjeta Violeta". El periodo oficial establecido para la recepción de la documentación requerida se llevó a cabo los días 7 y 8 de abril del 2026.

Acciones más relevantes

Registros de nacimientos de niños menores de un año.

SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO

Registros de nacimiento gratuitos de niños mayores de 1 año.

Registros de doble nacionalidad.

Registros extemporáneos

Curso de capacitación dirigido a los oficiales de la Región Tierra Caliente, impartido por el personal del área de jurídico de la Coordinación Técnica Estatal del Registro Civil.

Curso de Capacitación en materia jurídica, sobre la elaboración de los diferentes actos registrales.

Autorización de registro extemporáneo de nacimiento, dirigido a mujeres de 8 años en delante de extrema pobreza, para conmemorar el día naranja, bajo el lema “MI DERECHO, MI IDENTIDAD”

Se asistió al evento de bodas colectivas en la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para dicha ocasión, se trasladó a una pareja de contrayentes perteneciente a la cabecera municipal, cubriendo en su totalidad todos los gastos.

En el marco del Día de San Valentín (14 de febrero), el Gobierno Municipal brindó apoyo con registros de matrimonios gratuitos a familias de escasos recurso. Las ceremonias se

realizaron en las instalaciones del salón de fiestas ANTUMAR ubicado en la cabecera municipal de Coyuca de Catalán, Guerrero.

Se entregaron gratis la constancia de inexistencia de matrimonio a madres solteras, que estaban inscritas y activas en el programa social de Tarjeta violeta.

Matrimonio en oficina.

El matrimonio es la base de la sociedad y una decisión que requiere compromiso, respeto y sobre todo una voluntad compartida de construir un futuro común.

Matrimonios a domicilio.

Como resultado de una excelente relación con la Coordinación Regional y la Coordinación Estatal del Registro Civil, se logró la entrega de certificados de doble nacionalidad a personas de escasos recursos económicos mediante el programa SOY MEXICO.

Informe Financiero de las Oficialías del registro civil del municipio de Coyuca de Catalán, Guerrero.

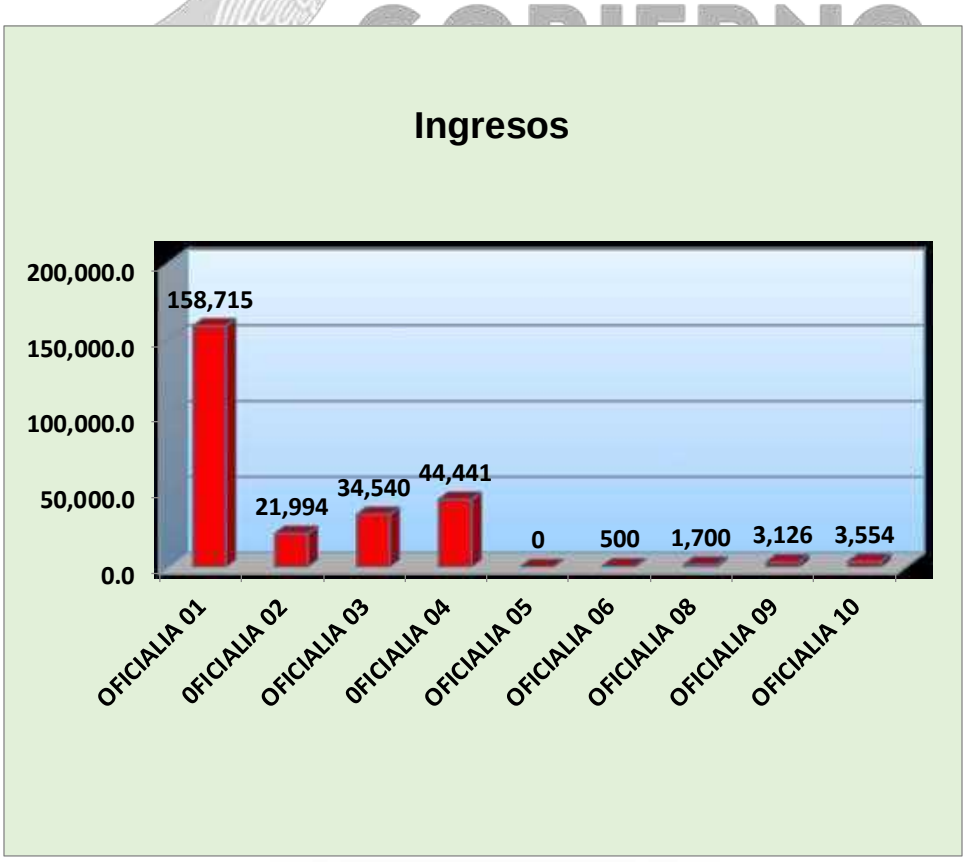

Oficialía			Registros					
No	**Nombre**	**Localidad**	**Nacimientos**	**Matrimonios**	**Defunciones**	**Rec. de hijos**	**Divorcios**	**Inscripciones de Nacimientos**
01	J. Félix mejía Agustín	Coyuca de catalán	280	29	103	0	21	5
02	Erika González lagunas	Amuco de la Reforma	10	9	3	0	9	2
03	Héctor Sierra Bermúdez	placeres del oro	44	3	7	0	8	0
04	Liliana Maldonado Flores	Paso de Arena	38	6	7	0	12	9
05	Mary Flor Chávez Tello	El Durazno	15	1	0	0	0	0
06	Yulibeth Antúnez Valdez	santo domingo	4	0	0	0	0	0
08	Citlali Salto Orozco	El Cundancito	17	0	0	0	0	0
09	José Ramiro Soto Rojas	Taretaro	2	0	0	0	2	0
10	Bolívar Arellano Antúnez	San Juan de la Cruz	6	2	0	0	1	0
		TOTAL	**416**	**50**	**120**	**0**	**53**	**16**

SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO
Trabajando con amor

2.5. ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

El objetivo fundamental de las instituciones gubernamentales es la producción de bienes y la prestación de servicios públicos, los cuales son indispensables para el desarrollo económico y la producción del bienestar social. Por ello, es deseable que su funcionamiento se sustente, en los principios de transparencia y rendición de cuentas para lograr su misión y satisfacer las demandas de la sociedad, al respecto es necesario contar con una gestión eficaz y responsable para mantenerse en las mejores condiciones de operación y lograr un equilibrio entre su administración y la consecución de los fines previstos. En este contexto, el Órgano de Control Interno Municipal, ha sido reconocido como una herramienta administrativa sustancial para alcanzar con mayor eficiencia los objetivos y metas de las instituciones públicas, elevar su desempeño, cumplir con la normatividad aplicable, consolidar la transparencia y rendición de cuentas, así mismo buscar la estandarización de los propósitos e implementar los mecanismos para alcanzar los resultados con un mayor aprovechamiento de los recursos.

Las últimas reformas realizadas a la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, están enfocadas a la creación del Órgano de Control Interno Municipal y a la definición de sus facultades, para fortalecer la gestión municipal; en este sentido y con el propósito de brindar a las administraciones municipales del Estado de Guerrero, un apoyo para promover el cumplimiento de las facultades que están a cargo de dicha instancia.

Funciones y facultades

De acuerdo al Bando de Policía y Gobierno en los artículos 255, 256, 257, 258 y 259, el Órgano de Control Interno Municipal, debe de llevar a cabo las siguientes funciones:

- Promover la eficiencia, eficacia transparencia y economía en las operaciones de la presidencia, así como en la calidad de los servicios públicos que presta.
- Revisar el ingreso, egreso, manejo, custodia y aplicación de recursos públicos federales y participaciones federales.
- El Órgano de Control Interno, está facultado para apoyar al ayuntamiento para atender la calidad y transparencia de la administración pública.
- Se rige en referencia a la Ley Número 465 de responsabilidades administrativas para el estado de Guerrero.
- Deberá organizar y coordinar el sistema de control interno y evaluación de la gestión Gubernamental.
- Vigilar el ejercicio del gasto público municipal y su congruencia con el presupuesto de egresos.
- Establecer y coordinar las bases para la realización de auditorías internas, transversales y externas, expedir las normas, instrumentos y procedimientos en términos de la legislación aplicable.

- Emitir opinión sobre proyectos del sistema de contabilidad y control en materia de programación, presupuestos, administración de recursos humanos y materiales.

- Vigilar el cumplimiento de las normas de control y fiscalización del municipio.

- Verificar el cumplimiento de las obligaciones de proveedores y contratistas de la administración pública municipal.

Declaraciones patrimoniales

Derivado de los artículos 108, 109 y 113 de la Constitucional Política De los Estados Unidos Mexicanos, así como la promulgación de las leyes generales de las responsabilidades administrativas, mencionadas en los artículos 30, 32, 33 y 34 de la Ley Número 465 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guerrero, en los cuales la ley nos da a conocer específicamente las facultades y obligaciones como los servidores públicos, la obligación de rendir las declaraciones de situación patrimonial y de intereses en sus diversas modalidades (inicial, modificación y conclusión del cargo).

1) **Declaración inicial**, se presentará dentro de los 60 días naturales siguientes a la toma de posesión del cargo.

2) **Declaración de modificación patrimonial**, durante el mes de mayo de cada año. Cabe mencionar que los servidores públicos de este ayuntamiento, llevaron a cabo en tiempo y forma sus declaraciones patrimoniales, cumpliendo exitosamente con la obligación según como lo marca el artículo 33 de la ley 465 de responsabilidades administrativas del Estado de Guerrero.

3) **Declaración de conclusión**, dentro de los 60 días naturales siguientes a la terminación de la relación laboral.

Se realizó la entrega de la solicitud de las declaraciones patrimoniales del personal que conforma el H. Ayuntamiento Municipal.

Cuestionarios y auditorias

Es un instrumento consistente en una serie de preguntas organizadas, estructuradas, que permiten medir o evaluar una o varias de las variables definidas en el estudio, respondiendo al planteamiento de problemas o hipótesis de un municipio o institución a nivel de planeación, organización, ejecución, dirección, información y seguimiento de sus procesos de gestión para dar certidumbre a la toma de decisiones y conducirla con una seguridad razonable al logro de sus objetivos y metas, en un ambiente ético, de calidad mejorada, eficiencia y de cumplimiento a las leyes aplicables.

Cabe hacer mención, que con la finalidad de evaluar, promocionar, y fortalecer el buen funcionamiento del control interno de las diferentes direcciones de este ayuntamiento, se aplicaron cuestionarios o auditorias administrativas a las áreas Atención al Migrante, Planeación, Servicios Públicos Municipales, Transparencia y Ecología y Medio Ambiente, relacionadas con las actividades que realizan, para ello y derivado de lo anterior, se hizo un análisis de las respuestas de cada cuestionario, emitiendo una recomendación en aquellas áreas donde no se están cumpliendo con los objetivos principales de sus actividades en cada área.

Además de las atribuciones antes señaladas, en OICM es competente para:

- ✓ **Programación y ejecución**: Planear y practicar auditorías, revisiones, inspecciones y evaluaciones a las diferentes áreas, direcciones y organismos descentralizados del ayuntamiento.

- ✓ **Requerimiento de información:** Solicitar a los servidores públicos municipales la documentación, registros y evidencias necesarias para comprobar que los ingresos, egresos y el patrimonio se administran conforme a la ley.

- ✓ **Verificación física y documental:** Comprobar que los bienes patrimoniales estén registrados adecuadamente y vigilar que los recursos (incluyendo participaciones estatales y federales) se apliquen a los fines establecidos.

- ✓ **Observación y seguimiento:** Formular observaciones sobre irregularidades o desviaciones y establecer los plazos para que las áreas auditadas solventen, aclaren o corrijan las deficiencias detectadas.

- ✓ **Investigación de responsabilidades:** Investigar los actos u omisiones de los servidores públicos que puedan constituir una falta o responsabilidad administrativa, e iniciar los procedimientos sancionadores correspondientes.

- ✓ **Control de obra y adquisiciones:** Vigilar que los procesos de licitación, adjudicación y ejecución de obras públicas y adquisiciones cumplan estrictamente con la normativa aplicable.

EJE III

OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

3.1. OBRAS PÚBLICAS

El crecimiento ordenado de la ciudad y del municipio, requirió la instrumentación de un sistema de planeación para el desarrollo urbano y rural, con una nueva visión innovadora en la obra pública, ordenadora y social, conforme a la distribución equilibrada de los usos del suelo, equitativa en la provisión de servicios y respetuosa del entorno y medio ambiente.

Instalamos el COPLADEMUN, como un órgano consultivo, de asesoría y opinión del ayuntamiento de Coyuca de Catalán, en materia de obra pública, que tiene por objeto, proponer y evaluar programas, estrategias y acciones en dicha materia, así como evaluar y analizar la pertinencia del programa de desarrollo urbano vigente y trabajar en conjunto para el mejoramiento de nuestro municipio.

En materia de desarrollo urbano, atendimos a un total de 1000 ciudadanos por diversas quejas, sugerencias, aclaraciones y proyectos, dando seguimiento puntual y solución a cada una de sus demandas, agilizando los procesos administrativos y asesorando a los ciudadanos sobre los requisitos y trámites que deben de realizar.

La dependencia coordinadora del fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal es la Secretaría del Bienestar, lo marcan los lineamientos emitidos el día 10 de abril del 2025, publicados en el Diario Oficial de la Federación, los recursos se especifican en los siguientes proyectos:

Directa: proyectos de infraestructura social básica que contribuyen de manera inmediata a mejorar alguna de las carencias sociales relacionadas con la pobreza.

Complementarios: proyectos de infraestructura social básica que coadyuvan al mejoramiento de los indicadores de pobreza, rezago social y al desarrollo económico y social de los gobiernos locales.

Este municipio recibe la cantidad de $ 156, 571,966.47 (ciento cincuenta y seis millones quinientos setenta y un mil novecientos sesenta y seis pesos 47/100 m.n), se detalla en porcentaje ejercido por cada rubro a continuación descrito.

	PORCENTAJE	MONTO
INFRAESTRUCTURA AGUA POTABLE	15.34%	$ 24,025,896.56
INFRAESTRUCTURA URBANIZACIÓN	65.42%	$ 102,435,290.86
INFRAESTRUCTURA DRENAJE	17182%	$ 26,800,717.61
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	2.11%	$3,310,061.44
TOTAL	**100%**	**$ 156,571,966.47**

OBRAS TERMINADAS
EJERCICIO 2025

REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA:	REHABILITACIÓN DE DEPOSITO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SANTA TERESA
LOCALIDAD:	**SANTA TERESA**
MUNICIPIO:	**COYUCA DE CATALÁN**
BENEFICIARIOS:	**1,454**
AVANCE FÍSICO:	**100%**

DESCRIPCIÓN	DEMOLICIÓN DE (LOSA, COLUMNA DE CONCRETO, TRABES, PISO), RETIRO DE APLANADOS EN MUROS INTERIOR, PICADO DE PISO DE FONDO Y PAREDES DE CONCRETO, LOSA SUPERIOR, APLANADO ACABADO PULIDO SOBRE MUROS, PISO, APLICACIÓN DE PINTURA, IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL, CONSTRUCCIÓN DE ESCALERA MARINA EXTERIOR E INTERIOR, TAPA DE LÁMINA, LIMPIEZA GENERAL DE LA OBRA.

OBRAS TERMINADAS
EJERCICIO 2025

REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA:	REHABILITACIÓN DE LAGUNA DE OXIDACIÓN
LOCALIDAD:	**COYUCA DE CATALÁN**
MUNICIPIO:	**COYUCA DE CATALÁN**
BENEFICIARIOS:	**6,850**
AVANCE FÍSICO:	**100%**

DESCRIPCIÓN	DESMONTE DEL TERRENO POR MEDIOS MECÁNICOS, BOMBEO PARA ACHIQUE, EXTRACCIÓN DE MATERIAL, CARGA DE MATERIAL DE EXTRACCIÓN CON EQUIPO MECÁNICO, ACARREO DE MATERIAL.

OBRAS TERMINADAS
EJERCICIO 2025

REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA:	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE CUAUHTÉMOC TRAMO: IGNACIO RAMÍREZ- 5 DE MAYO
LOCALIDAD:	**PASO DE ARENA**
MUNICIPIO:	**COYUCA DE CATALÁN**
BENEFICIARIOS:	**438**
AVANCE FÍSICO:	**100%**

DESCRIPCIÓN	TRAZO Y NIVELACIÓN, EXCAVACIÓN, SUMINISTRO, COLOCACIÓN Y PRUEBA DE TUBERÍA DE CONCRETO SIMPLE, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN Y PRUEBA DE TUBERÍA DE TUBO PVC, CONSTRUCCIÓN DE POZO DE VISITA CON TAPA BROCAL, LIMPIEZA GENERAL.

OBRAS TERMINADAS
EJERCICIO 2026

REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA:	REHABILITACIÓN DE MINI UNIDAD DEPORTIVA
LOCALIDAD:	**COYUCA DE CATALÁN**
MUNICIPIO:	**COYUCA DE CATALÁN**
BENEFICIARIOS:	**1,500**
AVANCE FÍSICO:	**100%**

DESCRIPCIÓN	PODA DE ÁRBOLES, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PINTURA, COLOCACIÓN DE ÁRBOLES, COLOCACIÓN DE JUEGOS INFANTILES

OBRAS TERMINADAS
EJERCICIO 2026

REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA:	REHABILITACIÓN DE SANITARIOS EN EL MERCADO DE COYUCA DE CATALÁN
LOCALIDAD:	**COYUCA DE CATALÁN**
MUNICIPIO:	**COYUCA DE CATALÁN**
BENEFICIARIOS:	**3,500**
AVANCE FÍSICO:	**100%**

DESCRIPCIÓN	RETIRO DE MUEBLES SANITARIOS, DEMOLICIÓN DE LOSETA, COLOCACIÓN DE LOSETA, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PINTURA EN PLAFÓN Y MUROS, COLOCACIÓN DE MUEBLES W.C. Y LAVABOS, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MAMPARAS DE HERRERÍA.

OBRAS TERMINADAS
EJERCICIO 2026

REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA:	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL TRAMO: MONTE GRANDE- LA IGUANA.
LOCALIDAD:	**LA IGUANA**
MUNICIPIO:	**COYUCA DE CATALÁN**
BENEFICIARIOS:	**259**
AVANCE FÍSICO:	**100%**

DESCRIPCIÓN	RASTREO DE CAMINO, EXTRACCIÓN Y CARGA DE MATERIAL, ACARREO EN CAMIÓN AL PRIMER KILÓMETRO, ACARREO EN CAMIÓN A KILÓMETROS SUBSECUENTES, EXTENDIDO DE MATERIAL.

OBRAS TERMINADAS
EJERCICIO 2026

REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA:	**REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL TRAMO: PLACERES DEL ORO- PAROTAS DEL MANCHÓN- MANCHÓN PAROTAS Y RAMALES.**
LOCALIDAD:	**MANCHÓN PAROTAS**
MUNICIPIO:	**COYUCA DE CATALÁN**
BENEFICIARIOS:	**1701**
AVANCE FÍSICO:	**100%**

DESCRIPCIÓN	RASTREO DE CAMINO, EXTRACCIÓN Y CARGA DE MATERIAL, ACARREO EN CAMIÓN AL PRIMER KILÓMETRO, ACARREO EN CAMIÓN A KILÓMETROS SUBSECUENTES, EXTENDIDO DE MATERIAL.

OBRAS TERMINADAS
EJERCICIO 2026

REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA:	REHABILITACIÓN DE CAMINO TRAMO: EL COYOL- LOS ARROYOS- PUERTA GRANDE
LOCALIDAD:	**PUERTA GRANDE**
MUNICIPIO:	**COYUCA DE CATALÁN**
BENEFICIARIOS:	**830**
AVANCE FÍSICO:	**100%**

DESCRIPCIÓN	RASTREO DE CAMINO, EXTRACCIÓN Y CARGA DE MATERIAL, ACARREO EN CAMIÓN AL PRIMER KILÓMETRO, ACARREO EN CAMIÓN A KILÓMETROS SUBSECUENTES, EXTENDIDO DE MATERIAL.

OBRAS TERMINADAS
EJERCICIO 2026

REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA:	REHABILITACIÓN DE CARCAMO DE BOMBEO (EL RESPALDO) Y CONSTRUCCIÓN DE ATAGUIA EN COYUCA DE CATALÁN
LOCALIDAD:	**COYUCA DE CATALÁN**
MUNICIPIO:	**COYUCA DE CATALÁN**
BENEFICIARIOS:	**3,000**
AVANCE FÍSICO:	**100%**

DESCRIPCIÓN	TRAZO Y NIVELACIÓN, EXCAVACIÓN PARA DESAZOLVE CON RETROEXCAVADORA, CARGA Y ACARREO EN CAMIÓN, EXTRACCIÓN Y CARGA DE MATERIAL, EXTENDIDO Y BANDEADO DE TERRAPLÉN EN ATAGUÍA, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOMBA SUMERGIBLE, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ARRANCADOR ENERWELL, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO, LIMPIEZA GENERAL DE LA OBRA.

OBRAS TERMINADAS
EJERCICIO 2026

REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA:	**CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN AV. LÁZARO CÁRDENAS TRAMO: CALLEJÓN S/N- AURELIO MATA EN LA LOCALIDAD DE AMUCO DE LA REFORMA (DE ABAJO).**
LOCALIDAD:	**AMUCO DE LA REFORMA**
MUNICIPIO:	**COYUCA DE CATALÁN**
BENEFICIARIOS:	**300**
AVANCE FÍSICO:	**100%**

DESCRIPCIÓN	TRAZO Y NIVELACIÓN, EXCAVACIÓN, SUMINISTRO, COLOCACIÓN Y PRUEBA DE TUBERÍA DE CONCRETO SIMPLE, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN Y PRUEBA DE TUBERÍA DE TUBO PVC, CONSTRUCCIÓN DE POZO DE VISITA CON TAPA BROCAL, LIMPIEZA GENERAL.

OBRAS TERMINADAS
EJERCICIO 2026

REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA:	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL TRAMO: ACAPULQUITO- LAS PAROTAS
LOCALIDAD:	**LAS PAROTAS**
MUNICIPIO:	**COYUCA DE CATALÁN**
BENEFICIARIOS:	**220**
AVANCE FÍSICO:	**100%**

DESCRIPCIÓN	RASTREO DE CAMINO, EXTRACCIÓN Y CARGA DE MATERIAL, ACARREO EN CAMIÓN AL PRIMER KILÓMETRO, ACARREO EN CAMIÓN A KILÓMETROS SUBSECUENTES, EXTENDIDO DE MATERIAL.

OBRAS TERMINADAS
EJERCICIO 2026

REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA:	REHABILITACIÓN DE CALLES EN LA LOCALIDAD DE LAS JUNTAS DEL RÍO CHIQUITO.
LOCALIDAD:	LAS JUNTAS DEL RÍO CHIQUITO
MUNICIPIO:	COYUCA DE CATALÁN
BENEFICIARIOS:	1701
AVANCE FÍSICO:	100%

DESCRIPCIÓN	RASTREO DE CAMINO, EXTRACCIÓN Y CARGA DE MATERIAL, ACARREO EN CAMIÓN AL PRIMER KILÓMETRO, ACARREO EN CAMIÓN A KILÓMETROS SUBSECUENTES, EXTENDIDO DE MATERIAL.

OBRAS TERMINADAS
EJERCICIO 2026

REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA:	REHABILITACIÓN DE CALLES EN LA LOCALIDAD DE LA BAJADA
LOCALIDAD:	**LA BAJADA**
MUNICIPIO:	**COYUCA DE CATALÁN**
BENEFICIARIOS:	**1701**
AVANCE FÍSICO:	**100%**

DESCRIPCIÓN	RASTREO DE CAMINO, EXTRACCIÓN Y CARGA DE MATERIAL, ACARREO EN CAMIÓN AL PRIMER KILÓMETRO, ACARREO EN CAMIÓN A KILÓMETROS SUBSECUENTES, EXTENDIDO DE MATERIAL.

OBRAS TERMINADAS
EJERCICIO 2026

REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA:	REHABILITACIÓN DE CAMINO CRUCERO PASO DE ARENA- LAS CRUCES
LOCALIDAD:	**LAS CRUCES**
MUNICIPIO:	**COYUCA DE CATALÁN**
BENEFICIARIOS:	**765**
AVANCE FÍSICO:	**100%**

DESCRIPCIÓN	RASTREO DE CAMINO, EXTRACCIÓN Y CARGA DE MATERIAL, ACARREO EN CAMIÓN AL PRIMER KILÓMETRO, ACARREO EN CAMIÓN A KILÓMETROS SUBSECUENTES, EXTENDIDO DE MATERIAL.

OBRAS TERMINADAS
EJERCICIO 2026

REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA:	REHABILITACIÓN DE CAMINO TRAMO: TARIO- EL EMBARCADERO
LOCALIDAD:	**EL EMBARCADERO**
MUNICIPIO:	**COYUCA DE CATALÁN**
BENEFICIARIOS:	**888**
AVANCE FÍSICO:	**100%**

DESCRIPCIÓN	RASTREO DE CAMINO, EXTRACCIÓN Y CARGA DE MATERIAL, ACARREO EN CAMIÓN AL PRIMER KILÓMETRO, ACARREO EN CAMIÓN A KILÓMETROS SUBSECUENTES, EXTENDIDO DE MATERIAL.

OBRAS TERMINADAS
EJERCICIO 2026

REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA:	REHABILITACIÓN DE CAMINO TRAMO: CRUCERO EL COCO- RINCÓN CHAMACUA
LOCALIDAD:	**RINCÓN CHAMACUA**
MUNICIPIO:	**COYUCA DE CATALÁN**
BENEFICIARIOS:	**357**
AVANCE FÍSICO:	**100%**

DESCRIPCIÓN	RASTREO DE CAMINO, EXTRACCIÓN Y CARGA DE MATERIAL, ACARREO EN CAMIÓN AL PRIMER KILÓMETRO, ACARREO EN CAMIÓN A KILÓMETROS SUBSECUENTES, EXTENDIDO DE MATERIAL.

OBRAS EN PROCESO

N°	OBRA	LOCALIDAD
1	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CANCHA DEPORTIVA YÁCATA, BARRIO SAN ANTONIO	COYUCA DE CATALÁN
2	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN AV. PRINCIPAL LÁZARO CÁRDENAS TRAMO: AV. CUAUHTÉMOC CALLE ÁLVARO OBREGÓN	COYUCA DE CATALÁN
3	CONSTRUCCIÓN DE PANTEÓN MUNICIPAL EN BARRIO LA CALERA	COYUCA DE CATALÁN
4	CONSTRUCCIÓN DE FACHADA Y ANDADOR EN ESCUELA PRIMARIA LIBERACIÓN CAMPESINA CLAVE 12DPR18610	SANTA TERESA
5	AMPLIACIÓN DE RED AGUA POTABLE EN CALLE S/N TRAMO: 0+000- 0+490 EN LA LOCALIDAD DE PINZÁN MORADO	PINZÁN MORADO
6	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN AV. LÁZARO CÁRDENAS TRAMO: AV. CUAUHTÉMOC- ÁLVARO OBREGÓN COL. CENTRO	COYUCA DE CATALÁN
7	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE PRINCIPAL EN LA LOCALIDAD DE PINZÁN MORADO	PINZÁN MORADO
8	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN AV. LÁZARO CÁRDENAS TRAMO: AV. CUAUHTÉMOC- ÁLVARO OBREGÓN, COL. CENTRO EN COYUCA DE CATALÁN.	COYUCA DE CATALÁN

SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO

3.2. SERVICIOS MUNICIPALES

Los servicios municipales de Coyuca de Catalán, son el conjunto de acciones y prestaciones que proporciona el Ayuntamiento para atender las necesidades básicas de la población y contribuir al bienestar, la seguridad y el desarrollo del municipio. Estos servicios son responsabilidad del gobierno municipal y pueden prestarse de manera directa o en coordinación con los gobiernos estatal y federal, conforme a la legislación vigente.

Entre los principales servicios municipales se encuentran el suministro de agua potable, drenaje y alcantarillado, alumbrado público, recolección de residuos sólidos, mantenimiento de calles, parques y jardines, panteones, mercados, seguridad pública, protección civil y servicios administrativos. Su objetivo es mejorar la calidad de vida de los habitantes, garantizar espacios públicos en condiciones adecuadas y promover un desarrollo ordenado y sostenible del municipio.

El fortalecimiento y la mejora continua de estos servicios representan una prioridad para el Ayuntamiento, ya que permiten responder a las necesidades de la ciudadanía y fomentar el progreso social y económico de nuestro municipio.

El crecimiento poblacional trae consigo mayor demanda de todos los servicios básicos de limpia, alumbrado y drenajes etc.; en medida de lo posible diariamente trabajamos para cubrir tales demandas de la población en las localidades de mayor número de habitantes, así como de escuelas y demás dependencias de gobierno.

Acciones más relevantes.

- Limpieza diaria de las oficinas del palacio municipal.
- Limpieza del mercado municipal.
- Limpieza del primer cuadro de al zócalo municipal.
- Limpieza de las calles de la cabecera municipal.
- En temporada de lluvias se destapan coladeras y rejas de drenaje de la cabecera municipal.
- Limpieza de panteones municipales.
- Se brinda apoyo a escuelas para limpiar maleza y arbustos.
- Durante todo el año se brinda atención a la Secretaría de Salud en las diferentes campañas de descacharrización que se han realizado en el municipio.
- Se lleva a cabo la recolección de basura prácticamente en todas las localidades con mayor número de habitantes del municipio.

Recolección de basura permanente en las colonias y barrios de la cabecera municipal y diferentes localidades del municipio.

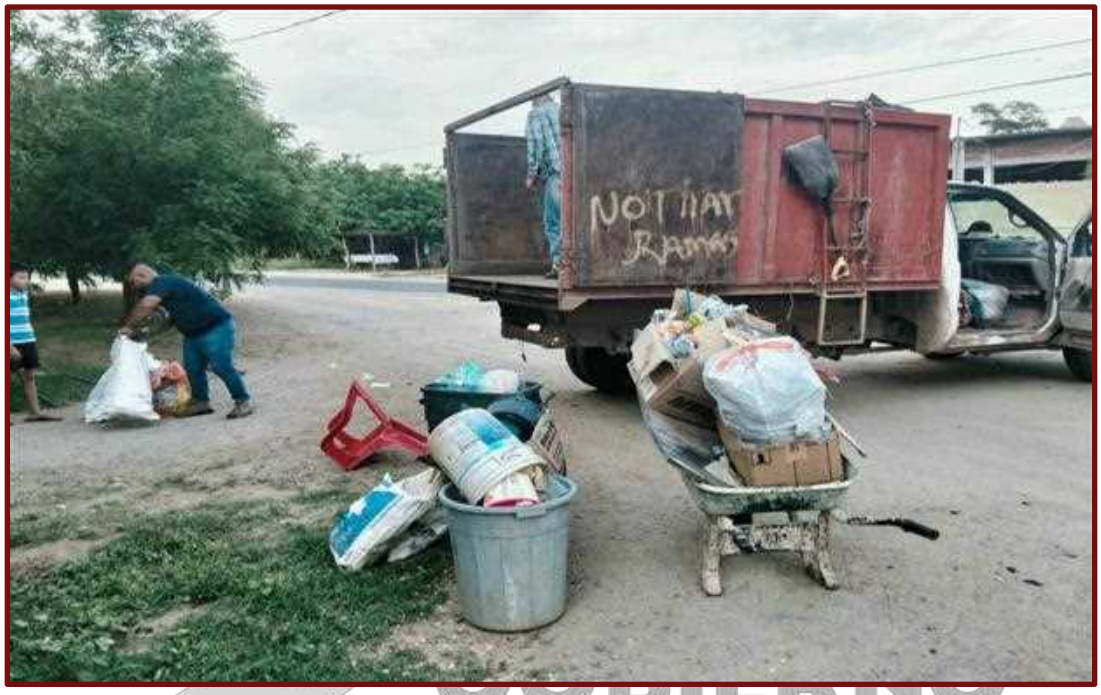

Limpieza en las avenidas principales del municipio.

3.3. AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

El área de Agua Potable y Alcantarillado tiene como propósito principal contribuir al bienestar de la población mediante la prestación y atención de los servicios relacionados con el suministro de agua potable, el drenaje y el manejo adecuado de las aguas residuales. Estos servicios son fundamentales para garantizar condiciones adecuadas de higiene, salud pública y calidad de vida para los habitantes del municipio.

Dentro de sus principales funciones se encuentran la supervisión y mantenimiento de la infraestructura hidráulica y sanitaria, la atención a reportes y solicitudes de los usuarios, así como el seguimiento de las necesidades que se presentan en las diferentes zonas del municipio. Asimismo, el área participa en acciones encaminadas a promover el uso responsable y eficiente del agua, buscando preservar este recurso y mejorar continuamente la prestación del servicio.

Por su importancia para el desarrollo de la comunidad, el área de Agua Potable y Alcantarillado representa un elemento esencial de la administración municipal, ya que su adecuado funcionamiento permite atender una de las necesidades básicas de la población y contribuir a la construcción de un municipio con mejores condiciones sanitarias y de servicios públicos.

El presente documento muestra un informe detallado sobre el trabajo y servicio brindado por parte de los trabajadores del Departamento de Agua Potable y Alcantarillado en este segundo informe de gobierno. Más allá de un simple registro de cifras, en este informe no solo se plasman los retos, las acciones, los avances sino también la visión que el Departamento tiene.

Bajo la directriz de garantizar el derecho humano al agua y en azares de implementar el concepto de mejora continua en la administración pública municipal trasladándolo a la infraestructura hidráulica del municipio, se han enfocado esfuerzos para optimizar la eficiencia en la distribución del vital líquido, dar mantenimiento a las redes sanitarias y atender con prontitud los reportes ciudadanos.

Hablar de agua potable y saneamiento en nuestra región de la Tierra Caliente no es tarea sencilla. Las altas temperaturas, la geografía y el crecimiento de nuestra comunidad nos exigen todos los días estar a la altura de las circunstancias y de los nuevos retos.

Al iniciar esta administración, nos enfrentamos a una realidad compleja: redes de distribución desgastadas por el paso de los años, equipos de bombeo al límite de su capacidad y un rezago histórico acumulado que ponía a prueba la paciencia y capacidades de nuestra gente. Sin embargo, desde el primer día tuvimos la convicción absoluta de que, con orden administrativo, disciplina financiera y vocación de servicio, pudimos mejorar la situación.

Al asumir la responsabilidad de la administración, las inspecciones técnicas revelaron que más del 60% de las tuberías principales y secundarias de la red de conducción habían superado con creces su vida útil estimada. Fabricadas en materiales obsoletos como asbesto-cemento y fierro galvanizado, estas líneas presentaban fracturas constantes, incrustaciones severas de minerales y reducciones significativas en su diámetro interior, lo que provocaba una pérdida masiva del caudal por fugas no visibles y una presión insuficiente en los hogares, especialmente en las zonas de mayor altitud topográfica. Para ello, pusimos manos a la obra y mejoramos el servicio.

En este segundo ejercicio fiscal, se le dio atención a un total de 2,709 personas que recibieron asesoría, gestión de trámites, aclaración de estados de cuenta y atención personalizada; realizándose también, 104 nuevos contratos por conexión a la red de agua potable, también se tramitaron 9 bajas definitivas y 9 altas.

En el Departamento se atendió el llamado de 366 reportes, y tuvo ingresos por $ 19,756.00 correspondientes a pagos ordinarios de derechos de agua y servicios conexos; así como un total de descuentos de $ 42,830.00, y un total de condonaciones por $ 120,456.00, esto con la finalidad de dar incentivos reflejados en el bolsillo de los Coyuquenses.

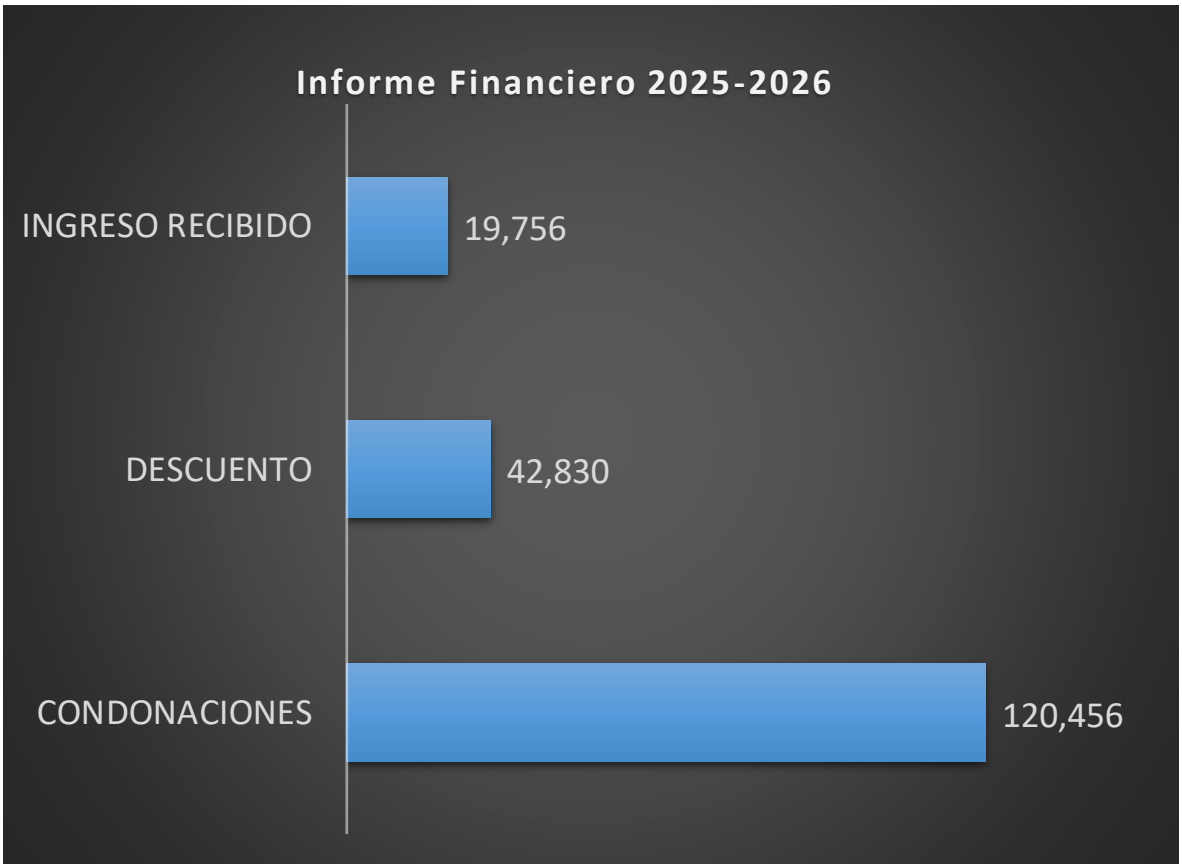

Lejos de caer en la autocomplacencia, este gobierno municipal tiene la madurez y la responsabilidad de reconocer los desafíos pendientes. No ocultamos lo que falta por hacer; al contrario, tenemos la ruta perfectamente trazada para lograrlo en lo que resta de esta administración, trabajando hombro con hombro con la ciudadanía. Sabemos que aún hay retos importantes. Reconocemos que nos falta actualizar de manera integral el padrón de usuarios, combatir la morosidad, mapear e identificar los problemas en el servicio por colonia, mejorando el suministro de agua.

Frente a este panorama, el Departamento implementó una estrategia de intervención basada en la sectorización, la atención prioritaria de fugas mayores y la optimización de los ciclos de bombeo, buscando maximizar el aprovechamiento de cada litro extraído de las fuentes de abastecimiento.

Nuestro personal está siempre comprometido con la atención de la ciudadanía. El personal operativo y administrativo trabajan incansablemente demostrando respeto, amabilidad, responsabilidad, lo que se podría llamar un amor genuino por su labor y por su municipio. Un conjunto de valores combinados con la justicia y la honestidad que son actualmente los principios que rigen el departamento, hacen de este equipo un pilar fundamental de la administración pública municipal.

Ninguno de los logros operativos descritos en este informe sería posible sin la entrega cotidiana de las mujeres y hombres que integran el Departamento de Agua Potable y Alcantarillado. El trabajo realizado por el Departamento de Agua Potable y Alcantarillado de Coyuca de Catalán durante el periodo 2025-2026 refleja el compromiso institucional de mejorar de manera tangible la calidad de vida de los habitantes.

Garantizar el derecho humano al agua y mantener sistemas de saneamiento funcionales requiere de un esfuerzo diario, el cual no sería posible sin la coordinación estrecha entre el H. Ayuntamiento, el personal operativo del Departamento de Agua Potable y Alcantarillado y la valiosa colaboración de la ciudadanía. La administración 2024-2027 reafirma su convicción de redoblar esfuerzos para consolidar un municipio con servicios públicos eficientes, transparentes, modernos y sostenibles para las presentes y futuras generaciones de Coyuca de Catalán.

3.4. ALUMBRADO PÚBLICO

Cuando se habla de alumbrado público se refiere a un servicio proporcionado por el municipio, es decir, no domiciliario con el que se busca brindar iluminación y guías visuales a espacios de carácter público donde se considera la circulación de vehículos y personas ya sea dentro de un perímetro rural o urbano y cuya área se encuentre dentro de los límites del municipio.

Durante el segundo año de gobierno en el municipio de Coyuca de Catalán, se realizó un censo de 4227 luminarias que le permite a la población desarrollar sus actividades en espacios exteriores, movilización del trabajo, acercamiento a las escuelas, así como el tránsito por las calles iluminadas. Dentro del municipio el alumbrado público, es una necesidad ya que la falta del servicio aporta la percepción de inseguridad, para continuar con nuestro estilo de vida.

La iluminación en nuestras vialidades y espacios públicos, es una medida indispensable de seguridad, ayudando a evitar accidentes, impedir actos delictivos, así como un embellecimiento al adornar plazas y parques durante la noche.

Para prestar el servicio de alumbrado público, además de energía, se requiere administración, operación, mantenimiento, modernización, reposición y expansión del sistema; pero lo más importante se necesita conocimiento del lugar a iluminar. Este conocimiento hace referencia a todos aquellos factores que influyen a la hora de realizar un diseño lumínico como tipología de la vía, caracterización de la misma, necesidades lumínicas del lugar, actividades a realizar en dicho lugar, nivel de seguridad del lugar, elección de las luminarias de acuerdo a nivel de potencia y flujo luminoso, dimensiones de las partes que conforman la vía como lo son, antejardines, zonas verdes, calzadas; etc.

Acciones más relevantes.

Como parte del Programa de Rescate de Espacios Públicos, sobre la alerta de violencia de género que existe en nuestro municipio, se rehabilitó el alumbrado y se colocaron 10 luminarias led de 200, 6 focos led de 40 w, en la Mini Deportiva del Barrio la Calera de Coyuca de Catalán.

Tiempo: 02-19-2026 12:00
Nota: mini deportivo coyuca gro
Powered by NoteCam

Tiempo: 02-19-2026 10:43
Nota: mini deportivo coyuca gro
Powered by NoteCam

Tiempo: 02-19-2026 11:38
Nota: mini deportivo coyuca gro
Powered by NoteCam

Tiempo: 02-19-2026 12:19

Tiempo: 02-19-2026 19:13
Nota: mini deportivo coyuca gro
Powered by NoteCam

Tiempo: 02-19-2026 19:14
Nota: mini deportivo coyuca gro

Se sustituyeron 140 luminarias suburbanas led de 200 w en el zócalo municipal, unidades deportivas, plazas, parques y jardines; además de instituciones educativas y diferentes calles de la cabecera municipal, como las siguientes: Av. Lázaro Cárdenas, Av. Cuauhtémoc, Av. De la Juventud, Nicolás Bravo, Vicente Guerrero, etc.

Latitud: 18.330877
Longitud: -100.698319
Elevación: 253.61±2.2 m
Precisión: 17.6 m
Tiempo: 11-07-2025 11:40
Nota: zocalo coyuca de catalan gro
Powered by NoteCam

Tiempo: 10-21-2025 12:11
Nota: av cuautemoc

COPIAS
Tiempo: 10-22-2025 14:38
Nota: av cuautemoc

Se rehabilitaron 152 luminarias led de 200 w, en diferentes localidades de nuestro municipio, con el propósito de que nuestras familias se sientan seguras para transitar por sus calles iluminadas.

Con la finalidad de mejorar los espacios públicos de las localidades de nuestro municipio, se brindo atención a las solicitudes presentadas por los comisarios y delegados municipales, para la rehabilitación de plazas y parques deportivos – recreativos de convivencia familiar.

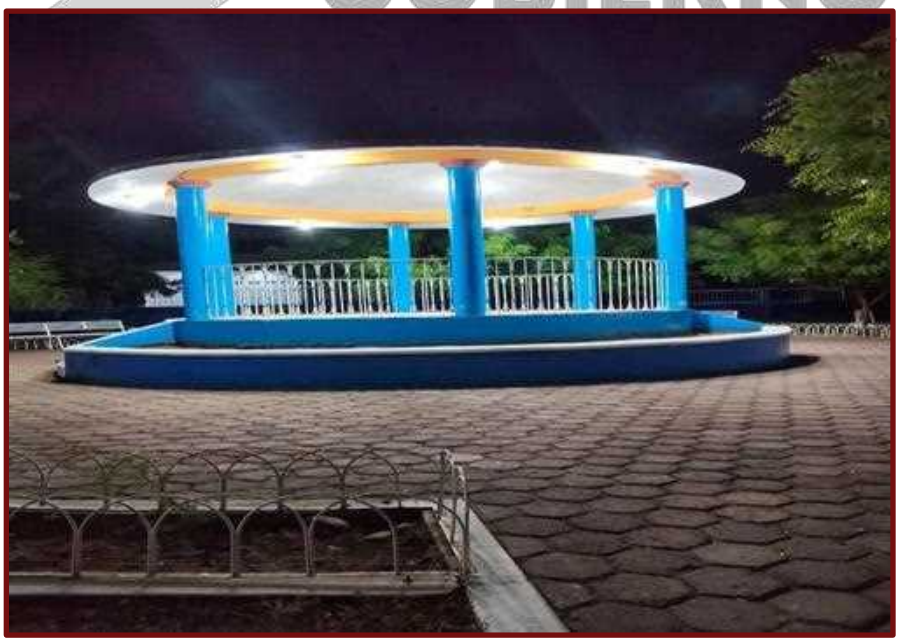

EJE IV
DESARROLLO SOCIAL

4.1. DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DIF

El presente informe detalla las acciones, programas y resultados alcanzados por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia **(SMDIF)** durante el segundo ejercicio fiscal, a través de un trabajo cercano, sensible y transparente, refrendamos nuestro compromiso de ***servir con amor*** y voluntad a quienes más lo necesitan, impulsando el bienestar, la integración social y la protección de los derechos de la niñez , la juventud, adultos mayores y las familias de nuestro municipio de Coyuca de Catalán.

El DIF es la institución que instrumenta, coordina, promueve y supervisa los programas de asistencia social en beneficio de los sectores más desprotegidos y vulnerables de toda la zona perteneciente a la cabecera municipal y sus alrededores, los valores en los que se sustentan todas las acciones que se emprenden de manera cotidiana son: la transparencia, honestidad, humanismo, empatía y sencillez siendo estos, el eje fundamental que rigen nuestras tareas individuales y colectivas.

"Trabajando con amor" el lema del actual gobierno municipal y el SMDIF adoptó el lema ***"con amor lo podemos lograr"*** como base fundamental en el desarrollo de nuestra labor diaria.

Por lo anterior expuesto y con fundamento en el artículo 13 bis e, de la ley que crea los organismos públicos descentralizados de asistencia social y protección de la infancia y adolescencia de carácter municipal, denominados "sistemas municipales para el desarrollo integral de la familia", cuya finalidad es detallar las actividades de cada una de las áreas que involucran al personal del SMDIF.

Todo logro que se presenta a continuación ha sido el resultado de esfuerzos compartidos, no tendría sentido ni expectativa de rendir frutos si no fuera enriquecido y complementando por la labor de cada uno de los que integramos el gran equipo de trabajo comprometido y empeñado por lograr el bienestar de las familias del municipio de Coyuca de Catalán y con ello cumplir cabalmente con la misión y visión de nuestro órgano rector.

Acciones más relevantes.

- **Integración Del Club de la Tercera Edad**

En el mes de diciembre del año 2025 se lanzó la convocatoria a la población en general con la finalidad de formar un **Club del Adulto Mayor** en el DIF Municipal que nos permitiera brindar atención integral para mejorar la **calidad de vida**, fomentar la **convivencia social** y promover un **envejecimiento activo, saludable y digno** a través de actividades recreativas, culturales y de salud.

La respuesta fue por demás aceptada en la ciudadanía donde se inició con un grupo de 56 integrantes denominándolo como "**Club Oasis de Amor y Sabiduría"** y a la fecha se encuentran activos 142 miembros mismos que son habitantes de la cabecera municipal y localidades circunvecinas.

Los objetivos primordiales que se persiguen con este emprendimiento son:

Bienestar Físico y Mental

- **Activación física:** Clases de baile, para mantener la movilidad.
- **Salud preventiva:** Talleres de autocuidado y pláticas sobre nutrición y salud.
- **Estimulación cognitiva:** Actividades de memoria y manualidades para mantener la mente activa.

Integración Social

- **Nuevas redes de apoyo:** Espacios seguros para hacer amigos y con ello evitar la soledad que tiene como consecuencia enfermedades emocionales y físicos.
- **Participación comunitaria:** Talleres grupales y eventos recreativos que revalorizan al adulto mayor.
- **Acompañamiento emocional:** Apoyo psicológico y sentido de pertenencia a una comunidad.

El club sesiona cada 8 días, donde con gran entusiasmo los adultos interactúan, se activan y son orientados con un tema emocional, nutricional o de salud del interés colectivo.

Para ello la administración municipal y el SMDIF, dispuso un equipo multidisciplinario de profesionistas al cuidado y conservación del club: 4 Psicólogas, Dentista, Medico Familiar, Fisioterapeuta, auxiliares administrativos, quienes cada viernes tienen diferentes funciones en pro del crecimiento personal de los adultos.

Apertura del servicio de farmacia "DIFARMA"

En el mes de octubre del año 2025, derivado de la demanda poblacional por parte de los sectores más vulnerables de la sociedad, se tomó la decisión de dar apertura a una farmacia subsidiada con recursos del Gobierno Municipal y con ello apoyar a toda la ciudadanía que requiera de algún medicamento y con ello cubrir la necesidad de los más desprotegidos.

Entre los servicios que presta son:

1. Medicamento a bajo costo
2. Administración de medicamentos intramusculares
3. Toma de signos vitales
    - Presión arterial
    - Prueba de glucemia capilar
    - Prueba de oxímetro de pulso
    - Medición de la temperatura corporal

Implementación del Programa Municipal "POR TU SALUD"

Aunado a la reciente apertura de la Farmacia dentro de las instalaciones de esta Institución, se tomó una acción para la organización de la venta y entrega oportuna a las personas con enfermedades crónico-degenerativas, planeación familiar, dependientes de psicofármacos, entre otros. Se implemento la entrega de tarjetas "Por tu salud" dirigido a adultos mayores y personas con enfermedades crónicas, la cual garantiza un surtido completo en tiempo y forma y un precio especial en los medicamentos adquiridos.

A continuación se detallan los datos de los beneficiarios.

N.	NOMBRE	EDA	SEXO	POBLACION 2	ENFERMEDAD
1	ANDREA SANTAMARIA BARRERA	56 A	M	AMUCO DE LA REFORMA	DIABETES, CARDIOPATIA ISQUEMICA,ENFERMEDAD RENAL, OSTEOARTRITIS
2	ELVIRA QUIROZ MENDOZA	85 A	M	AMUCO DE LA REFORMA	DIABETES, HIPERTENSION ARTERIAL, CARDIOPATIA ISQUEMICA
3	UBLESTER ARROYO PINEDA	79 A	H	ANONAS GRANDES	HIPERTENSION ARTERIAL , PARKINSON
4	GLORIA TORRES PINEDA	61 A	M	ARROYO GRANDE	DIABETES
5	RUPERTO ROMERO DIAZ	66 A	H	ARROYO GRANDE	DIABETES, CARDIOPATIA ISQUEMICA, OSTEOARTRITIS, CATARATAS
6	REYNALDO DIAZ GARCIA	68 A	H	ARROYO GRANDE	DIABETES, HIPERTENSION ARTERIAL, CARDIOPATIA ISQUEMICA
7	MA. ELENA TORRRES PINEDA	56 A	M	ARROYO GRANDE	DIABETES, HIPERTENSION ARTERIAL
8	JUSTINA ROMERO DIAZ	75 A	M	ARROYO GRANDE	DIABETES, OBESIDAD, HIPERTENSION ARTERIAL, CARDIOPATIA ISQUEMICA, ESCLEROSIS MULTIPLE
9	CRISTOBAL ROMERO DIAZ	66 A	H	ARROYO GRANDE	DIABETES
10	ANA MARIA LEON ZAVALETA	68 A	M	COYUCA DE CATALAN	DIABETES, HIPERTENSION ARTERIAL
11	NATIVIDAD CAMACHO MOJICA	71 A	M	COYUCA DE CATALAN	OSTEOARTRITIS
12	GLORIA BUITRON SANTANA	66 A	M	COYUCA DE CATALAN	HIPERTENSION ARTERIAL, ENFERMEDAD RENAL
13	HUBER PINEDA LUVIANO	78 A	H	COYUCA DE CATALAN	HIPERTENSION ARTERIAL, CARDIOPATIA ISQUEMICA, ALZHEIMER, PARKINSON
14	MANUEL VARGAS VILLA	62 A	H	COYUCA DE CATALAN	OBESIDAD, HIPERTENSION ARTERIAL, ENFERMEDAD RENAL, OSTEOARTRITIS, CIRROSIS HEPATICA
15	IGNACIA ROJO CABRERA	94 A	M	COYUCA DE CATALAN	ALZHEIMER
16	OCTAVIA ERIZA LANDIN	60 A	M	COYUCA DE CATALAN	DIABETES, HIPERTENSION ARTERIAL. CARDIOPATIA ISQUEMICA
17	TOMASA TORRES AGUIRRE	70 A	M	EL CUIRINDAL	DIABETES, HIPERTENSION ARTERIAL, ENFERMEDAD RENAL, OSTEOARTRITIS
18	ANIBAL PINEDA PINEDA	76 A	H	EL NARANJO	DIABETES, HIPERTENSION ARTERIAL, CANCER, ENFERMEDAD RENAL
19	ELFEGA PINEDA PINEDA	75 A	M	EL NARANJO	OSTEOARTRITIS. OSTEOPOROSIS, VENAS VARICOSAS
20	EVELIA GILES MOJICA	64 A	M	JARIPO	OBESIDAD, HIPERTENSION ARTERIAL, CARDIOPATIA ISQUEMICA
21	GUMERCINDO HERNANDEZ MALONADO	69 A	H	LAS CRUCES	DIABETES, HIPERTENSION ARTERIAL, CARDIOPATIA ISQUEMICA, ENFERMEDAD RENAL
22	MA. IGNACIA HIGUERA BANDERAS	62 A	M	LAS CRUCES	HIPERTENSION ARTERIAL
23	LINO SANTANA DIAZ	63 A	H	LAS PAROTAS	DIABETES, HIPERTENSION ARTERIAL, CARDIOPATIA ISQUEMICA
24	MELITON BAILON MORALES	80 A	H	LAS PAROTAS	DIABETES, HIPERTENSION ARTERIAL, OSTEOPOROSIS.
25	MA. SANTOS JAIMEZ CRUZ	68 A	M	LAS PAROTAS	DIABETES, HIPERTENSION ARTERIAL, CASRDIOPATIA ISQUEMICA, CANCER
26	JOSE SANTANA DIAZ	77 A	H	LAS PAROTAS	HIPERTENSION ARTERIAL, CARDIOPATIA ISQUEMICA
27	ANTONIO SANTANA ANTUNEZ	83 A	H	LAS PAROTAS	HIPERTENSION ARTERIAL ENFERMEDAD RENAL, PROSTATA
28	ALICIA SANTANA DIAZ	73 A	M	LAS PAROTAS	DIABETES, PROBLEMAS AUDITIVOS
29	NARCIZA PEREZ PIOQUINTO	54 A	M	LAS TINAJAS	DIABETES,VENAS VARICOSAS.
30	HOMERO GOMEZ AGUSTIN	92 A	H	LAS TINAJAS	CARDIOPATIA ISQUEMICA, PARKINSON, ESCLEROSIS MULTIPLE.
31	VICTORINA ANTUNEZ CUICA	89 A	M	LAS TINAJAS	DIABETES, ALZHEIMER, OSTEOARTRITIS
32	EMILIO ECHEVERRIA GUTIERREZ	33 A	H	MONTE GRANDE	DIABETES, OBESIDAD
33	RAMSES LORENZO CEDEÑO	33 A	H	PASO DE ARENA	DIABETES, ENFERMEDAD RENAL
34	ITZIA NELLY RENTERIA RAMIRES	39 A	M	PASO DE ARENA	DIABETES, HIPERTENSION ARTERIAL,INSUFICIENCIA VENOSA, ULCERAS VARICOSAS
35	BARTOLO MONJE ROJAS	55 A	H	PASO DE ARENA	DIABETES, HIPERTENSION ARTERIAL
36	MELITON GOMEZ NUÑEZ	68 A	H	PASO DE ARENA	DIABETES, HIPERTENSION ARTERIAL
37	ROBERTO OCHOA LOPEZ	51 A	H	PINEDA	DIABETES
38	MA. INEZ JIMENEZ PINEDA	65 A	M	PINZAN MORADO	EPILEPSIA ESTRUCTURAL
39	DONACIANO PLIEGO ERIZA	79 A	H	POCITOS DE CATANA	SOPLO CARDIACO
40	DORA NELY RAMOS MARTINEZ	61 A	M	POCITOS DE CATANA	OSTEOPOROSIS
41	DANIEL VERGARA TORRES	77 A	H	PUNGARABATITO	DIABETES, HIPERTENSION ARTERIAL
42	ORLANEO GOMEZ BUITRON	41 A	H	SAN JUAN CHAMACUA	DIABETES, OBESIDAD
	TOTAL 42			**HOMBRES 21**	

Tabla No. 1

COYUCA
HORARIO:
LUNES A VIERNES DE 9 AM A 6 PM

Fortalecimiento de lazos familiares y de amistad a través de la lectura.

La misión de esta Institución es el fortalecimiento de la Integración y desarrollo de los núcleos familiares, bajo esta premisa se buscó una estrategia más para cumplir con el cometido y se gestionó clubes de lectura y exposición de obras literarias, donde hubo espacio para la convivencia y se fortalecieron vínculos de amistad y cariño a través del conocimiento.

Se llevaron a cabo 2 presentaciones de libros, debate de los contenidos y eventos culturales, mismos que fueron bien aceptados por la ciudadanía en su mayoría adultos mayores.

Con estas actividades el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia logó fortalecer el desarrollo cognitivo, emocional y social de niñas, niños, adolescentes y comunidades vulnerables, convirtiéndose en una herramienta preventiva y de inclusión social que potencia sus programas de asistencia y bienestar.

Gestiones ante terceros

El Sistema Municipal DIF realizo diversas gestiones ante terceros para cumplir con su función de asistencia social. Estas gestiones incluyeron la coordinación con otras instituciones gubernamentales y al sector privado para llevar sinergias que beneficiaran a la población objetivo de esta noble institución.

En resumen, el DIF municipal actúa como un enlace entre la comunidad y diversas instituciones y organizaciones, gestionando recursos, servicios y apoyos para atender las necesidades de la población y promover el bienestar social.

Dentro de las gestiones ante terceros se encuentran principalmente:

- Descuento de pasaje para citas medicas
- Descuentos en laboratorio clínico
- Descuento de lentes de visión
- Donación de lentes

Descuento de pasajes

Se gestionó el descuento aplicado al costo del boleto para enfermos de Coyuca de catalán, quienes tienen valoraciones y citas médicas frecuentes en la cd. De México, Acapulco, Iguala y Cuernavaca principalmente, encontrando eco solo en la Central de Autobuses Estrella Blanca, ya que las otras dos por cuestiones de sus políticas internas dejaron de celebrar convenios en el año corriente.

Con esta iniciativa se ha procurado el apoyo a uno de los sectores más vulnerables de la sociedad, quienes se muestran satisfechos y agradecidos con la empresa que les esta brindado el subsidio para que ellos puedan acudir a las citas médicas de sus enfermos y por ende, mejorar la calidad de vida.

		DESCUENTOS EN PASAJE 2025-2026			
N.P.	EMPRESA	AGO-DIC	ENE-ABRIL	MAYO- AGO	TOTAL
1	ESTRELLA BLANCA	14	19	22	55

Tabla No. 2

Descuentos en laboratorios

Dando continuidad de apoyo a la salud y bienestar de los Coyuquenses, aunado al servicio médico y farmacia brindado por el DIF municipal, se tuvo a bien realizar la gestión ante un laboratorio clínico particular llamado “Portugal” ubicado en la cabecera Municipal, para que se llevará a cabo un convenio de colaboración que consistiría en referir a los pacientes y visitantes a los servicios médicos hacia su empresa, siempre que existiera una garantía y descuento significativo en sus costos.

Con gran beneplácito se llevó a cabo dicho convenio, consiguiendo descuentos del 15%,20% y 25% de descuento, superando cualquier cotización de los mismos estudios en la región calentana, además de considerar el ahorro en el gasto por el pasaje de traslado a Cd. Altamirano lugar donde se encuentran ubicados los más cercanos laboratorios.

Los principales estudios realizados durante el periodo de agosto 2025 a agosto 2026 fueron los siguientes:

- Hematología
- Química sanguínea
- Microbiología
- Uro análisis

MES	HEMATOLOGIA	Q. SANGUINEA	MICROBIOLOGÍA	URO ANÁLISIS
ago-25	2	3	3	4
sep-25	1	1	2	0
oct-25	2	1	0	1
nov-25	1	1	2	2
dic-25	0	2	0	0
ene-26	1	2	1	1
feb-26	0	2	2	0
mar-26	2	0	4	0
abr-26	1	0	1	2
may-26	1	2	4	1
jun-26	1	0	1	2
jul-26	3	3	2	1
ago-26	2	2	2	1
TOTAL	**17**	**19**	**24**	**15**

Tabal No. 3

Descuentos de lentes de visión

De los visitantes que acuden al DIF municipal, una gran parte de ellos tienen problemas con su vista.

Por ello, se realizaron las gestiones pertinentes con dos empresas de la región calentana para que se realizaran campañas itinerantes dentro de la institución para que todos los visitantes tuvieran la oportunidad de realizarse una valoración de su vista con optometristas calificados para tal fin.

Las empresas que colaboraron durante agosto 2025- agosto 2026 fueron las de GR OPTICA Y MAICAS, las mismas que realizaron los siguientes servicios gratuitos y venta de lentes a bajo costo, superando por mucho los costos actuales en el mercado:

Estudios de la vista 2025-2026

EMPRESA	EXAMEN DE LA VISTA	ADAPTACION DE LENTES	REAPARACION DE LENTES
GR OPTICA	263	302	55
MAICAS	271	205	29
total	534	507	84

Cabe mencionar que hubo casos donde las empresas mostraron su empatía condonando el valor total del lente al ver el estado actual del paciente.

Los resultados fueron muy satisfactorios con estas actividades recurrentes y ya comunes en los servicios que presta la institución.

Gestión para la donación de lentes para lectura y vista cansada.

Dentro de las gestiones que realizamos para atender a nuestra población objetivo, nos encontramos que muchos adultos mayores que integran el club del adulto mayor requerían de un lente con baja graduación para leer y poder hacer sus trabajos dentro del club y en sus actividades cotidianas, por ello que se solicitó la donación de lentes al CRIG Chilpancingo obteniendo respuesta favorable y recibir la siguiente donación:

CANT	GRADUACION
25	0.5
75	1
60	1.5
25	2
25	2.5
30	3
40	3.5
280	

Tabla No. 5

Se entregaron previo estudio de lectura, recibiendo buenos comentarios sobre el material y premura en la respuesta de sus solicitudes, con este apoyo se beneficiaron adultos mayores y mujeres en su mayoría.

Asistencia alimentaria

La asistencia alimentaria del DIF municipal es un conjunto de programas y acciones dirigidas a proporcionar apoyo nutricional a personas en situación de vulnerabilidad dentro del municipio. Estos programas buscan garantizar el acceso a alimentos nutritivos y de calidad, así como promover hábitos alimenticios saludables, especialmente entre los grupos más vulnerables como niños, mujeres embarazadas, adultos mayores y personas con discapacidad.

Bajo esta premisa la actual administración recibe del Gobierno del Estado una dotación mensual para que sea dispersada a un padrón previamente conformado por las personas con mayor vulnerabilidad según encuestas realizadas a los participantes.

A continuación, se detallan los programas y cantidades percibidas y distribuidas a los beneficiarios que lo conforman:

PROGRAMA	POBLACION OBJETIVO	DOTACION MENSUAL	BENEFICIARIOS ANUALES
ALIMENTACION ESCOLAR (MODALIDAD CALIENTE)	NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES DE GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA QUE ASISTEN A PLANTELES EDUCATIVOS	2978	29780
ATENCION ALIMENTARIA EN LOS PRIMEROS 1000 DIAS	MUJERES EMBARAZADAS O EN PERIODO DE LACTANCIA	172	1720
	NIÑOS DE 6 A 24 MESES DE EDAD	250	2500
ATENCION ALIMENTARIA A PERSONAS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD	ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD	400	4000
	NIÑOS DE 2 A 5 AÑOS 11 MESES DE EDAD NO ESCOLARIZADOS	250	2500
ATENCION ALIMENTARIA A PERSONAS EN SITUACION DE EMERGENCIA O DESASTRE	PERSONAS CUYA LOCALIDAD SEAN DECLARADAS COMO EMERGENCIA POR PARTE DE LA SECRETARIA DE GESTION INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCION CIVIL, PREVIA NOTIFICACION OFICIAL.	0	0
LA DOTACION DE DESPENSA ALIMENTARIA EN EL AÑO 2025 FUERON DE 10 REMESAS			

Tabla No. 6

Cumpliendo con los objetivos que persigue la estrategia de asistencia alimentaria nacional

Se logró:

1. Aproximar las dotaciones alimenticias a las escuelas y comunidades donde existe un número considerable de beneficiarios.

2. Se doto de alimentos Nutritivos para los sectores más vulnerables de la sociedad.

3. Se atendió al padrón inscrito a los programas de asistencia alimentaria 2025-2026

Alimentación escolar (modalidad caliente).

La despensa del Desayuno Escolar caliente se lleva de manera particular y oportuna a cada una de las escuelas que se encuentran en el padrón de beneficiarios, de la misma manera se capacitan a las cocinas escolares y se mantienen en constante supervisión de los

productos y servicio que ofrecen a la comunidad escolar, además de implementar visitas a los comedores escolares o cocinas donde se elaboran los alimentos y aplican la despensa escolar y con ello cumplir con los lineamientos que marcan los convenios de colaboración.

A continuación, se presenta el padrón de escuelas participantes beneficiarias 2025- 2026, quienes recibieron una dotación anual de **29,780** dotaciones para los estudiantes de nivel preescolar y primaria distribuidas en las instituciones educativas inscritas al programa de desayunos escolares en su modalidad caliente:

N//P	NOMBRE DELA ESCUELA	LOCALIDAD	CLAVE DE LA ESCUELA	NIVEL	NO. ALUMNOS
1	LIC. BENITO JUAREZ	Amuco de la Reforma	12DPR1921M	PRIMARIA	127
2	GENERAL BALTAZAR R LEYVA MANCILLA	Amuco de la Reforma	12EPR0397Z	PRIMARIA	160
3	NICOLAS CATALAN	Coyuca de Catalán	12DPR0459X	PRIMARIA	186
4	ANTORCHA EJIDAL	Jaripo	12DPR1713F	PRIMARIA	43
5	VICENTE GUERRERO	El Coco	12DPR1897C	PRIMARIA	63
6	FRANCISCO I. MADERO	Anonas	12DPR1901Z	PRIMARIA	39
7	JUSTO SIERRA	Las Cruces	12DPR1899A	PRIMARIA	91
8	JOSE MA MORELOS Y PAVON	Pancira	12EPR0400X	PRIMARIA	15
9	VENUSTIANO CARRANZA	Patambo	12EPR0404T	PRIMARIA	80
10	EMILIANO ZAPATA	Piedra Parada	12DPR1889U	PRIMARIA	29
11	18 DE MARZO	Pineda	12DPR1887W	PRIMARIA	37
12	VICENTE GUERRERO	Placeres del Oro	12DPR1863M	PRIMARIA	120
13	PLAN DE AYALA	Pungarabatito	12DPR1865K	PRIMARIA	48
14	EMILIANO ZAPATA	Rincón de Chámacua	12DPR1867I	PRIMARIA	26
15	LIBERACION CAMPESINA	Santa Teresa	12DPR1861O	PRIMARIA	98
16	LAZARO CARDENAS	Tarétaro	12DPR1857B	PRIMARIA	43
17	REVOLUCION MEXICANA	EL MONO	12DPR5559D	PRIMARIA	40
18	JOSE MARIA MORELOS	Paso de Arena	12DPR1893G	PRIMARIA	182
19	ROSAURA ZAPATA	Paso de Arena	12EJN0050S	PREESCOLAR	65
20	AMADO NERVO	La Bajada	12EJN0240J	PREESCOLAR	12
21	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	Amuco de la Reforma	12EJN0190S	PREESCOLAR	56
22	HERMENEGILDO GALEANA	El Naranjo	12DPR6000Q	PRIMARIA	70
23	IGNACIO ZARAGOZA	Zihuaquio	12DPR0548Q	PRIMARIA	15
24	EL PROGRESO	San Juan de la Cruz	12EPR0837G	PRIMARIA	72
25	HEROES DE CHAPULTEPEC	Santa Teresa	12EJN0193P	PREESCOLAR	48
26	IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO	San Fernando (El Timbre)	12DPR1326N	PRIMARIA	14
27	LAZARO CARDENAS	San Juan Chámacua	12EJN0206C	PREESCOLAR	15
28	GENERAL VICENTE GUERRERO	Juntas del Río Chiquito (Las Jun	12EJN0192Q	PREESCOLAR	32
29	MANUEL AVILA CAMACHO	Coyuca de Catalán	12DJN3456D	PREESCOLAR	109
30	DIEGO RIVERA	Pineda	12DJN2901P	PREESCOLAR	22
31	RICARDO FLORES MAGON	El Cundancito	12DPR2967O	PRIMARIA	38
32	GUADALUPE VICTORIA	Rincón de Chámacua	12DJN0827K	PREESCOLAR	14
33	SALVADOR NOVO	El Coco	12DJN3112J	PREESCOLAR	38
34	CUAUHTEMOC	Los Terrones	12EPR0392E	PRIMARIA	46
35	CRISTOBAL COLON	Coyuca de Catalán	12DPR1282G	PRIMARIA	24
36	FRANCISCO I. MADERO	Las Mesas de Pineda	12DPR0848N	PRIMARIA	61
37	IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO	Amuco de la Reforma	12DJN5759L	PREESCOLAR	35
38	GRAL LAZARO CARDES	Las Juntas de Río Frio	12DPR5625M	PRIMARIA	51
39	BENITO JUAREZ	ıca de Catalan (El Manchon Par	12DPR0897W	PRIMARIA	26
40	CUAUHTEMOC	Pinzán Morado	12EPR0405S	PRIMARIA	41
41	GRAL. VICENTE GUERRERO	Cruz Agua Fría (La Cruz)	12EPR0410D	PRIMARIA	14
42	JUAN ESCUTIA	Palo Nuevo	12DPR5563Q	PRIMARIA	33
43	BENITO JUAREZ	El Puerto del Oro	12DPR1869G	PRIMARIA	22
44	HEROES DE CHAPULTEPEC	AS JUNTAS DE RIO CHIQUITC	12EPR0398Z	PRIMARIA	45
45	LUIS DONALDO COLOSIO	La Parotita	12DPR6022B	PRIMARIA	16
46	MANUEL M PONCE	Placeres del Oro	12DJN0025U	PREESCOLAR	43
47	EMPERATRIZ IRERI	COYUCA DE CATALAN	12DJN3457C	PREESCOLAR	77
48	SOLEDAD NEGRETE	COYUCA DE CATALAN	12DJN0102I	PREESCOLAR	97
49	EMILIANO ZAPATA	SANTO DOMINGO	12DPR1711H	PRIMARIA	104
50	EVARISTA PEÑALOZA DE PADILLA	COYUCA DE CATALAN	12DIX0001B	PRIMARIA	175
51	ANTONIA NAVA DE CATALAN	PIEDRA PARADA	12DJN3102C	PREESCOLAR	9
52	MA. ENRIQUETA PEREYRA	PUNGARABATITO	12DJN0825M	PREESCOLAR	12
	TOTAL				2978

Atención alimentaria en los primeros 1000 días

Bajo este esquema se atiende a la población objetivo que son las mujeres embarazadas o lactando con hijos menores a los 6 meses, así como también a los niños lactantes que van de los 6 a los 24 meses de edad, para tal efecto se recibe una remesa mensual durante diez meses al año de 172 despensas para madres embarazadas y 250 despensas para los niños en edad lactante, los cuales se distribuyen a un padrón que se levantó con criterios de elegibilidad como lo marca la convocatoria y reglas de operación del DIF Nacional, visitando comunidades y realizando la convocatoria pertinente para la inscripción a participar.

Cabe mencionar que en este año 2025-2026 se entregaron **1,720** despensas unitarias para el mismo numero de ***embarazadas o madres lactantes*** y **2,500** despensas unitarias para ***niños lactantes de 6 a 24 meses de edad***.

Atención a grupos vulnerables.

En este segmento del programa de asistencia alimentaria se atienden a 400 adultos mayores y/o personas con alguna discapacidad física o mental que requiera el apoyo, también los niños de 2 a 5 años 11 meses de edad no escolarizados se encuentran considerados en este rubro, se recibe una dotación durante 10 meses de 400 y 350 respectivamente. Para la conformación del padrón se dio a la tarea de realizar una convocatoria de participación y se eligieron según criterios que marcan las reglas de operación.

Para este sector se entregaron **4,000** despensas unitarias para personas ***adultas mayores o discapacitadas*** y **3,500** unidades para los ***niños de 2 a 5 años 11 meses no escolarizados.***

Desarrollo comunitario

Para el DIF Municipal el desarrollo comunitario, es un enfoque integral que busca mejorar la calidad de vida de las personas y familias en situación de vulnerabilidad, a través de la participación activa de la comunidad en la identificación de necesidades y la implementación de soluciones. Se trata de fortalecer el tejido social, promover la autogestión y construir comunidades más resilientes y sostenibles.

En resumen, el desarrollo comunitario es una estrategia clave para promover el bienestar social, la cohesión comunitaria y la construcción de sociedades más justas y equitativas.

Por lo que en el segundo año de trabajo de la actual administración se trabajó con los siguientes emprendimientos colectivos:

- Programa de Equipamiento de Comedores escolares
- Programa de instalación de huertos escolares
- Programa de Dotación de Kit Escolar
- Apertura del Comedor Municipal

Programa de equipamiento de comedores escolares

"Equipando para Transformar" del DIF Guerrero, es una iniciativa integral que busca mejorar las condiciones de las escuelas primarias, incluyendo el equipamiento de comedores escolares y la provisión de alimentos nutritivos, especialmente en zonas vulnerables, por ello el municipio de Coyuca de Catalán se vio beneficiada con el equipamiento de 6 comedores para las siguientes instituciones:

N.P	ESCUELA	LOCALIDAD	CLAVE	NIVEL	MATRICULA
1	HEROES DE CHAPULTEPEC	LAS JUNTAS DE RIO CHIQUITO	12EPR0398Z	PRIMARIA	45
2	CUAUHTEMOC	Pinzán Morado	12EPR0405S	PRIMARIA	41
3	EMILIANO ZAPATA	SANTO DOMINGO	12DPR1711H	PRIMARIA	104
4	MANUEL AVILA CAMACHO	Coyuca de Catalán	12DJN3456D	PREESCOLAR	109
5	EL PROGRESO	San Juan de la Cruz	12EPR0837G	PRIMARIA	72
6	BENITO JUAREZ	MANCHON PAROTAS	12DPR0897W	PRIMARIA	26

Tabla No. 7

Programa de huertos escolares

El DIF Guerrero implementa un programa de huertos escolares con el objetivo de fomentar la enseñanza sobre siembra, cultivo y consumo de alimentos saludables, así como promover hábitos alimenticios positivos entre los estudiantes. Este programa busca generar espacios de aprendizaje, integración y convivencia en la comunidad escolar, motivo por el cual el SMDIF logró gestionar con éxito 1 huerto escolar que fue aprovechado de la mejor manera posible en las localidad de El Pinzan Morado, cabe mencionar que se eligió esta escuela por las condiciones climáticas y al abastecimiento de agua, además de que la localidad se encuentra retirada de la cabecera municipal, con la siembra y cosecha de hortalizas se apoyaran para su alimentación, ahorrando gastos y cuidando su economía.

N.P	ESCUELA	LOCALIDAD	CLAVE	NIVEL	MATRICULA
2	CUAUHTEMOC	Pinzán Morado	12EPR0405S	PRIMARIA	41

Tabla No. 8

Entrega de kit´s de limpieza y material de oficina

Se obtuvo la dotación de material de oficina, limpieza y didáctico para las escuelas que solicitaron ser apoyadas con dichos materiales a esta noble dependencia con la finalidad de contribuir al mejor rendimiento de los docentes en cada una de sus aulas.

Las escuelas beneficiarias en esta primera etapa fueron:

N.P	ESCUELA	LOCALIDAD	CLAVE	NIVEL	MATRICULA
1	NICOLAS CATALAN	Coyuca de Catalán	12DPR0459X	PRIMARIA	186
2	EVARISTA PEÑALOZA DE PADILLA	COYUCA DE CATALAN	12DIX0001B	PRIMARIA	175
3	EMPERATRIZ IRERI	COYUCA DE CATALAN	12DJN3457C	PREESCOLAR	77
4	MANUEL AVILA CAMACHO	Coyuca de Catalán	12DJN3456D	PREESCOLAR	109
5	CUAUHTEMOC	Pinzán Morado	12EPR0405S	PRIMARIA	41
6	MA. ENRIQUETA PEREYRA	PUNGARABATITO	12DJN0825M	PREESCOLAR	12
7	SOLEDAD NEGRETE	COYUCA DE CATALAN	12DJN0102I	PREESCOLAR	97
8	C.A.M No. 50	COYUCA DE CATALAN		MÚLTIPLE	65
9	J. MA. MORELOS Y PAVON	COYUCA DE CATALAN		PRIMARIA	203
10	HEROES DE CHAPULTEPEC	LAS JUNTAS DE RIO CHIQUITO	12EPR0398Z	PRIMARIA	45

Tabla No. 9

Apertura de comedor municipal

A finales del mes de agosto del año 2025 se apertura el COMEDOR MUNICIPAL en las instalaciones del DIF municipal como respuesta a la demanda de los habitantes del municipio, personas de las localidades que visitan las dependencias gubernamentales a hacer trámites en la cabecera municipal, familiares de pacientes internados en el hospital regional, de trabajadores del volante, trabajadores ambulantes y personas en situación de vulnerabilidad.

Ante tal demanda, se oferta platillos a muy bajo costo, además, de condonar platillos para las personas en situación de calle, en el abandono o simplemente que no cuentan con el recurso económico para tal fin.

La respuesta al emprendimiento es altamente aceptada por los Coyuquenses, ya que apoya a los comensales en la economía familiar.

Asistencia social

La asistencia social del DIF Municipal es un pilar fundamental para garantizar el bienestar de la comunidad, especialmente de aquellos que más lo necesitan, a través de una amplia gama de servicios y programas que buscan promover su desarrollo integral y proteger sus derechos a través de **Atención a población vulnerable, Programas y servicios, Promoción del desarrollo integral, Prevención y protección, Coordinación interinstitucional, entre otras.**

En este periodo 2025-2026 se alcanzaron las siguientes acciones:

- Entrega de aparatos Funcionales
- Registro a la Jornada Nacional "Ver por México"
- Acompañamiento a las Cirugías de Cataratas
- Capacitación para la orientación nutricional

Entrega de aparatos funcionales

El **Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia** gestiona aparatos funcionales porque su misión principal es **brindar asistencia social y proteger a los grupos más vulnerables** de la población.

Muchas personas con discapacidad o adultos mayores no tienen dinero para comprar estos equipos médicos por su cuenta. El DIF interviene para asegurar que reciban esta ayuda de forma gratuita.

En este segundo periodo, se realizaron varias entregas de aparatos funcionales para las personas que sufren alguna discapacidad y que tuvieron a bien acercarse a solicitar el apoyo a esta institución.

A continuación, se relacionan los aparatos gestionados ante el DIF ESTATAL y que fueron entregados en tiempo y forma a los pacientes beneficiarios.

N.P	APARATO	BENEFICIARIOS
1	SILLA DE RUEDAS	**136**
2	ANDADERA FIJA	**38**
3	ANDADERA CON LLANTAS	**20**
4	BASTON DE 1 PTO.	**40**
5	BASTON DE 4 PTOS	**46**
6	SILLA ADULTO ESPECIAL	**4**
7	SILLA INFANTIL	**2**
8	ANDADERA INFANTIL	**1**
9	CARRITO BUGGY	**2**
	TOTAL	**289**

Tabla No. 10

DIF

Registro a la jornada nacional del programa "Ver por México"

Ver por México es una estrategia nacional del Gobierno de México y la Secretaría de Salud para realizar cirugías de catarata gratuitas a personas mayores de 60 años. El programa busca combatir la principal causa de ceguera reversible en el país, apoyando a quienes no tienen recursos para operarse por la vía privada.

Objetivos y datos clave

- **Meta principal:** Reducir la ceguera por cataratas y devolver la autonomía a los adultos mayores.
- **A quién está dirigido:** mexicanos de 60 años o más con diagnóstico previo de catarata.
- **Costo:** Operaciones y valoraciones médicas totalmente gratuitas en hospitales públicos participantes de los estados.

En este periodo 2025-2026 se registraron 195 pacientes con sospecha de catarata. De los cuales, solo 126 fueron calificados como candidatos a una segunda valoración, ya que sus enfermedades eran diversas muy diferente a cataratas.

Acompañamiento a cirugía de cataratas

Después de la primera referencia al hospital general regional y valorados por oftalmólogos de la institución, una vez diagnosticados los pacientes con una afección de cataratas, se procedió a referenciarlos al **Hospital Estatal de Oftalmología** en **c**oordinación con el DIF municipal se dio acompañamiento a la segunda valoración y posteriormente a la cirugía. Cabe mencionar que la edil apoyo con el transporte de los pacientes, familiares y personal del SMDIF de Coyuca de Catalán- Acapulco, así como también los viáticos del personal de la administración.

Fueron alrededor de **45 pacientes** operados exitosamente en el Instituto de Oftalmología en el puerto de Acapulco y se continúa a la espera de las siguientes programaciones para la lista de espera que se tiene registrado del Municipio.

Capacitación para la orientación nutricional

Cuidando el bienestar y desarrollo de los infantes en el municipio, se llevó a cabo diferentes conferencias y talleres relacionado con la Nutrición de los mismos, los temas que se abordaron fueron**:** Limpieza, desinfección y conservación de los alimentos, alimentos ultra procesados, lactancia materna y ablactación.

Los talleres fueron impartidos en diferentes localidades y escuelas del municipio, principalmente registradas en el padrón del programa de Asistencia Alimentaria en su modalidad de desayunos escolares calientes.

Las escuelas visitadas fueron:

N//P	NOMBRE DELA ESCUELA	LOCALIDAD	CLAVE DE LA ESCUELA	NIVEL	NO. ALUMNOS
1	NICOLAS CATALAN	Coyuca de Catalán	12DPR0459X	PRIMARIA	186
2	JUSTO SIERRA	Las Cruces	12DPR1899A	PRIMARIA	91
3	JOSE MA MORELOS Y PAVON	Pancira	12EPR0400X	PRIMARIA	15
4	EMILIANO ZAPATA	Piedra Parada	12DPR1889U	PRIMARIA	29
5	VICENTE GUERRERO	Placeres del Oro	12DPR1863M	PRIMARIA	120
6	JOSE MARIA MORELOS	Paso de Arena	12DPR1893G	PRIMARIA	182
7	DIEGO RIVERA	Pineda	12DJN2901P	REESCOLA	22
8	EVARISTA PEÑALOZA DE PADILLA	COYUCA DE CATALAN	12DIX0001B	PRIMARIA	175
9	ANTONIA NAVA DE CATALAN	PIEDRA PARADA	12DJN3102C	REESCOLA	9
10	LIC. BENITO JUAREZ	Amuco de la Reforma	12DPR1921M	PRIMARIA	127

Tabla No. 11

Trabajando con amor

En el programa de Asistencia Alimentaria en los primeros 1000 días que incluyen a mujeres embarazadas, madres lactantes y niños de 6 a 24 meses, se capacita a las beneficiarias en los talleres de información con respecto a lactancia materna y ablactación en las localidades donde se encuentra concentrado el mayor número de registrados en el padrón, los lugares que se visitaron son:

Coyuca de Catalán (cabecera), El Coco, Las Juntas del Rio Chiquito, El Coyol, Santo Domingo, Rio Florido, Las Tinajas, Amuco de la Reforma y Placeres del Oro.

Atención prioritaria a niños, niñas, adultos mayores que se encuentran en situación de vulnerabilidad por algún tipo de violencia física o emocional.

Como la parte medular de la razón de este Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la familia es el procurar el bienestar de nuestros sectores más vulnerables, por lo que a cualquier queja o sospecha de maltrato infantil o adultos mayores se atienden de manera meticulosa y con el respaldo debido del procurador del menor y profesionales en la materia para realizar los trámites necesarios y diagnosticar el caso y darle la solución o la canalización debida.

Procuraduría de la Defensa del Menor y de la Familia

Para salvaguardar los derechos de los niños y niñas del municipio, nos llevó a establecer una coordinación constante con el sistema nacional de protección integral de niñas, niños y adolescentes de Guerrero, motivo por el cual en este ejercicio fiscal se atendieron a **162** casos que necesitaban la observancia del procurador del menor y con ello garantizar los derechos fundamentales de los mismos.

De la misma manera se vieron distintos casos con adultos mayores que requerían de atención legal, psicológica y en algunos casos se encontró el abandono por parte de los familiares, se realizaron las diligencias necesarias para buscar una red familiar y poder salvaguardar la integridad de los adultos.

Casos atendidos:

N.P.	ACCION	CASOS
1	ASESORIAS JURIDICAS	52
2	PENSION ALIMENTICIA	3
3	ACOMPAÑAMIENTO ANTE INSTANCIAS CORRESPONDIENTES	63
4	ACTAS DE HECHOS	10
5	VISITAS DOMICILIARIAS PARA ATENCION A CASOS ESPECIFICOS	14
6	CONCILIACIONES FAMILIARES	56
7	ATENCION A LLAMADOS DE VIOLENCIA FAMILIAR	15
8	CUSTODIAS TEMPORALES	88
	TOTAL	**301**

Tabla No. 12

Servicio psicológico

Uno de los servicios con mayor demanda en este sistema municipal, es la de Terapia y atención psicológica a pacientes de todas las edades ya sean remitidas por alguna dependencia gubernamental, institución educativa o por iniciativa particular de los interesados; otra de las funciones es el acompañamiento al procurador del menor ante instancias correspondientes y apoyo a la fiscalía y juzgado de paz en casos específicos donde se requiere el apoyo de una valoración en su materia siempre y cuando los involucrados sean habitantes del municipio de Coyuca de Catalán.

SERVICIO	CASOS
CONSULTAS CLINICAS A JOVENES	21
CONSULTA CLINICA A MUJERES	36
CONSULTA CLINICA A NIÑOS Y NIÑAS	85
CONSULTA CLINICA A ADULTOS MAYORES	74
VISITAS DOMICILIARIAS PARA VALORACION DIAGNOSTICA DEL ENTORNO	8
ACOMPAÑAMIENTO AL PROCURADOR DEL MENOR	12
CONFERENCIAS SOBRE BULLYNG Y VIOLENCIA	6
TOTAL DE CONSULTAS	**242**

Tabla No. 13

Desarrollo personal y social

Además de los servicios y gestiones que ofrece el SMDIF busca contribuir a mejorar la calidad de vida en la población objetivo mediante la implementación de programas, proyectos y actividades que incrementen sus capacidades para continuar con su vida diaria, así como también sensibilizar, motivar y concientizar para generar la participación de niñas, niños y adolescentes y familias en el fortalecimiento de sus capacidades, habilidades, aptitudes y destrezas, que les permitan el desarrollo integral de su persona en el contexto familiar y social.

Por lo antes expuesto, a continuación, se relacionan los talleres, cursos y capacitaciones donde se tuvo injerencia y colaboración con otros entes.

N.P	CAPACITACION	LUGAR	BENEFICIARIOS
1	CULTORA DE BELLEZA	ACADEMIA DEL DIF	19
2	ELABORACION DE CORTINAS	DIF MUNICIPAL	22
3	ELABORACION DE FRUTA DE HORNO	DIF MUNICIPAL	20
4	ELABORACION DE PAN DULCE	DIF MUNICIPAL	22
5	ELABORACION DE PAN BLANCO Y CEMITA	DIF MUNICIPAL	25
6	ELABORACION DE EMPANADAS	DIF MUNICIPAL	20
7	ELABORACION DE MEZCAL DE SABORES	PLACERES DEL ORO	20
8	ELABORACION DE MEZCAL DE SABORES	ARROYO GRANDE	20
TOTAL			**168**

Tabla No. 14

Taller de cultora de belleza

El SMDIF cuenta con una academia, la cual forma a mujeres en el arte de “cultora de belleza”. En el presente año se capacitaron 19 alumnas que asistieron a sus clases de manera regular y aprobaron los exámenes teóricos y prácticas pertinentes para recibir un documento avalado por la autoridad municipal y la delegación de servicios educativos en la región calentana.

Después de recibir la capacitación durante dos años de estancia se mantiene un seguimiento para corroborar la incorporación al aparato productivo y con ello augurar un desarrollo personal y profesional que garantice su estabilidad económica.

Curso de elaboración de cortinas

En el marco del convenio celebrado con ICATEGRO, el sistema municipal del DIF gestiono un curso de capacitación para las mujeres con intenciones de un emprendimiento en el área de elaboración de cortinas, oficio que les servirá para la generación de recursos económicos que sin duda alguna les facilitará la economía de su familia. El curso se impartió en las instalaciones del DIF municipal y se contó con el apoyo en materia prima por parte del H. Ayuntamiento Municipal.

Elaboración de pan (fruta de horno)

A este curso asistieron 20 integrantes mayores de 15 años como lo marca la convocatoria emitida por ICATEGRO. Mismas que se dijeron interesadas en continuar aprendiendo el oficio de panadería ya que veían en este emprendimiento una manera de contribuir al sustento familiar. El curso se impartió en las instalaciones del DIF municipal y se apoyó con materia prima e insumos.

Elaboración de pan (pan de dulce)

A este curso asistieron 22 integrantes mayores de 15 años como lo marca la convocatoria emitida por ICATEGRO. Mismas que se dijeron interesadas en continuar aprendiendo el oficio de panadería ya que veían en este emprendimiento una manera de contribuir al sustento familiar, el curso se impartió en las instalaciones del DIF municipal, apoyando también con una parte de materia prima e insumos.

Elaboración de pan (pan de sal y cemita)

Con el apoyo en materia prima e insumos y dando seguimiento a los talleres impartidos en las instalaciones del DIF Municipal, se solicitó a ICATEGRO por medio del convenio de colaboración que se tiene con la actual administración, les fuera impartido el curso taller de Panadería con la especialidad de pan de sal o blanco y cemitas. A este curso asistieron 25 integrantes mayores de 15 años como lo marca la convocatoria.

Elaboración de pan (empanada de guisos y dulces)

Se impartió el curso taller de Panadería con la especialidad de **empanadas de guisos y dulces**. A este curso asistieron 20 integrantes mayores de 15 años como lo marca la convocatoria emitida por ICATEGRO.

Elaboración de mezcal de sabores

En la localidad de Placeres del Oro, comunidad perteneciente al Municipio de Coyuca de Catalán, se hizo llegar un curso de capacitación en el área de elaboración de mezcal de sabores, ya que consideran que este producto tiene gran demanda en el mercado y vieron en esta actividad una manera de autoemplearse.

Este grupo se conformó por 20 integrantes, activos y dinámicos con altas expectativas y gran disciplina. Además de brindar apoyo con una parte de materias primas para su óptimo desarrollo en las sesiones.

De la misma manera se benefició a la localidad de Arroyo Grande, comunidad perteneciente al Municipio de Coyuca de catalán,

Este grupo se conformó por 20 integrantes, activos y dinámicos con altas expectativas y gran diciplina. Además, de recibir el apoyo con una parte de materias primas para su optimo desarrollo en las sesiones.

Apoyo en la convocatoria de tarjeta violeta

El Sistema Estatal DIF en coordinación con la Secretaría del Bienestar, implemento un programa en el Estado de Guerrero denominado "**Tarjeta Violeta" 2026** dirigido a las madres solteras que se encuentran en estado de vulnerabilidad, buscando con ello el empoderamiento a través de un apoyo económico mensual con el objetivo de que se alfabeticen, terminen su nivel básico o bien se capaciten en algún oficio que le facilite el acceso al aparato productivo.

Por lo anterior expuesto el SMDIF se coordinó de manera inmediata desde las bases de convocatoria con la secretaria del Bienestar para desplegar el programa en el Municipio de Coyuca de Catalán, facilitando todos los medios para que toda Coyuquense que se encontrara dentro de la población objetivo tuviera la oportunidad de participar.

Se apoyó desde la logística e integración de expedientes y una vez aprobadas la lista de beneficiarias se coadyuvo para la localización y entrega de sus tarjetas.

Identidad cultural, unión y convivencia familiar.

Uno de los objetivos que persigue la actual administración municipal y por ende el SMDIF es el de rescatar y fomentar costumbres y tradiciones autóctonas del municipio, por ello se colaboró de manera activa en diferentes eventos de convivencia y esparcimiento para generar un ambiente de empatía, hermandad y jubilo entre los asistentes.

Se tuvo a bien la organización de fechas emblemáticas realizando actividades, talleres, convivios, conmemoraciones tales como:

- ✓ Desfile y taller sobre la Lucha contra el cáncer de mama
- ✓ Confección y exposición de altar a los fieles difuntos
- ✓ Dotación de flores y veladores a familiares que asistieron al panteón municipal a visitar a sus fieles difuntos
- ✓ Encendido del árbol y posada navideña
- ✓ Celebración del día de reyes
- ✓ Conmemoración del día internacional de la mujer
- ✓ Celebración del día del niño
- ✓ Convivencia con adultos mayores en el marco de la semana del adulto mayor
- ✓ Sesiones del Club del Adulto Mayor "Oasis de Amor y sabiduría"
- ✓ Convivencia con los jardines de niños SIPPINA
- ✓ Talleres y conferencias sobre temas de La No Violencia, Bullyng y amor propio y autoestima, prevención del suicidio, entre otros.

SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO Trabajando con amor

Evento para la lucha contra el cáncer de mama

En el marco de la celebración del Día Mundial del Cáncer de Mama, el día 19 de octubre del 2025 se llevó a cabo un evento para la concientización de la detección a tiempo de esta enfermedad que nos aqueja, para tal efecto las féminas encabezadas por la presidenta municipal, comuna y todo el personal del DIF Municipal e invitadas de la sociedad civil, llevaron a cabo conferencias y que finalizó con un taller impartido por la SSA, donde se dieron temas relacionados con la prevención y detección oportuna de cáncer de mama..

En el mismo evento se tuvo un espacio de convivencia entre mujeres que estrecho los lazos de amistad entre las mismas.

Confección y exposición del altar de los fieles difuntos

Según nuestras tradiciones ancestrales cada 1 y 2 de noviembre se realiza una ofrenda por el “Día de muertos”, donde las familias Coyuquenses tienen a bien realizar un altar adornado con flores, veladoras, copal, pan, comida y bebida según los gustos del finado en vida, por lo que el H. Ayuntamiento municipal lleva a cabo un evento para conmemorar la fecha y el DIF municipal es el encargado de confeccionar el altar que se coloca en el palacio municipal para exposición de los difuntos que habitaron el municipio en general.

En esta ocasión, también se realizó un concurso de altares, organizado por el H. Ayuntamiento Municipal, donde todas las áreas de la administración se conjuntaron por equipos y lograron una amena convivencia y sana participación.

Dotación de flores y veladoras en el panteón municipal

Siguiendo las costumbres y tradiciones de la región calentana, se dispuso al SMDIF entregar flores y veladoras a los familiares que acudieron a visitar las tumbas de sus difuntos al panteón municipal.

Para tal actividad se formaron brigadas de atención, recibiendo como recompensa la alegría y reconocimientos a la actual administración por el gesto hacía la ciudadanía.

N.P.	APOYO	FAMILIAS BENEFICIADAS
1	RAMOS DE FLOR DE CEMPASUCHIL	**300**
2	VELADORA GRANDE	**250**
3	VELADORA CHICA	**150**

Tabla No. 15

Encendida del árbol y posada navideña

Dentro de las festividades decembrinas, el SMDIF tuvo a bien la organización del evento de encendido del árbol navideño y la posada, para tal efecto se convocó a toda la ciudadanía y en especial a todos los pequeños del municipio para que existiera una convivencia en armonía e interacción entre los asistentes.

Antes de llevarse a cabo el encendido del árbol, se realizó un desfile caravana, donde todas las áreas del H. Ayuntamiento Municipal, escuelas de diferentes niveles participaron a pie o en carros alegóricos, de la misma manera se integraron contingentes de los diferentes negocios locales.

El árbol navideño se confecciono por el personal del DIF quien con esmero y ahínco trabajaron arduamente para presentar un excelente trabajo con resultados satisfactorios reflejados en las visitas constantes que hicieron las personas de Coyuca de Catalán y municipios aledaños a posar para una fotografía con el espectáculo presentado.

Celebración del día de reyes

Dentro de las responsabilidades compartidas, el DIF Municipal llevo a cabo la organización para la celebración del “Dia del Niño”. El evento tuvo lugar en la cancha techada del zócalo municipal, el día 5 de enero del 2026, las actividades que se llevaron a cabo fueron concursos, fiesta de espuma, juguete y refrigerio para todos los niños asistentes.

Conmemoración del Día Internacional de la Mujer

El sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la familia, en el marco de la conmemoración del 8 de marzo "Día Internacional de la Mujer" se tuvo a bien recorrer las oficinas de gobierno instaladas en la cabecera municipal para dejarles un tríptico recordando la fecha y colocando un moño en color violeta.

Trabajando con amor

Celebración del día del niño

Como es costumbre todos los años el municipio festeja a todos los niños Coyuquenses que acuden a celebrar el día, para ello el H. Ayuntamiento en coordinación del DIF municipal lograron realizar un evento muy ameno y divertido para todos los asistentes, donde los niños tuvieron lugar para el juego, las sorpresas y las sonrisas, para tal fin, se hizo necesario de acercar juegos mecánicos, juegos inflables para que los infantes tuvieran la oportunidad de disfrutarlos y a la vez recibir un juguete y un refrigerio.

Convivencia con adultos mayores en el marco de la semana del adulto mayor

En el marco de la celebración de la SEMANA DEL ADULTO MAYOR, en el SMDIF se llevó a cabo una feria de servicios, para tal efecto se hicieron sinergias con diferentes entes gubernamentales como son: el centro de salud de Coyuca de Catalán, Jurisdicción Sanitaria, Escuela de Enfermería Plantel no.5, INEA, Servicio Nacional del Empleo, entre otras. Para poder otorgar información y servicios a todos los asistentes al evento.

Dentro de los temas que se trataron por parte del personal de la salud, fue la sarcopenia, tema de gran interés para las personas de la edad avanzada.

Talleres y conferencias en diferentes instituciones educativas

En respuesta a la peticiones por parte de la instituciones educativas, derivado a la creciente ola de violencia, bullying y por ende problemas de autoestima en los menores, el Procurador de la Defensa del Menor en conjunto con la psicóloga encargada del DIF municipal y demás personal, llevaron a cabo varias conferencias y talleres para poder apoyar a las partes involucradas en los temas antes mencionados.

Se gestionó ante el gobierno estatal, para desarrollar el tema de **"INFANCIA SIN VIOLENCIA**" impartido por personal capacitado del Sistema Estatal Para el Desarrollo Integral de la Familia, mismo que se llevó a cabo en la Escuela Primaria Nicolas Catalán con domicilio en la cabecera municipal.

N.P	ESCUELA	NIVEL	SEDE	TEMA
1	JOSE MA MORELOS Y PAVON	PRIMARIA	PANCIRA	BULLYNG Y SUS CONSECUENCIAS
2	NIÑO ARTILLERO	TELE SECUNDARIA	SAN JUAN DE LA CRUZ	ESTILOS DE CRIANZA Y VALORES
3	BENITO JUAREZ	PRIMARIA	AMUCO DE LA REFORMA	BULLYNG
4	HEROES DE CHAPULTEPEC	PRIMARIA	JUNTAS DEL RIO CHIQUITO	AUTOESTIMA Y VALORES
5	EMILIANO ZAPATA	PRIMARIA	SANTO DOMINGO	BULLYN Y VIOLENCIA DE GENERO
6	NICOLAS CATALAN	PRIMARIA	COYUCA DE CATALAN	NO A LA VIOLENCIA INFANTIL

También, se apoyó al Programa de “SEMBRANDO VIDA” con los temas de Liderazgo, empatía y trabajo en equipo, este taller fue de gran utilidad y beneficio para todos los líderes y responsables de los grupos del programa antes mencionado, para poder integrarse mejor, comunicarse y trabajar como un verdadero equipo.

4.2. SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

La salud pública, es la ciencia y el arte de prevenir enfermedades, prolongar la vida y promover la salud física y mental. A diferencia de la medicina clínica (que trata a pacientes individuales), esta disciplina utiliza esfuerzos organizados de la sociedad para proteger a poblaciones y comunidades enteras.

La disciplina se enfoca en dos áreas principales: analizar las condiciones de salud de las poblaciones y coordinar la respuesta social para mejorarla. Sus funciones esenciales incluyen la vigilancia epidemiológica que se encarga de monitorear el estado de salud y controlar brotes de enfermedades, la promoción de la salud de donde se fomentan estilos de vida saludables mediante la educación y políticas públicas, la prevención que implementa medidas como el saneamiento ambiental, el acceso a agua potable y campañas de vacunación, así como la garantía de servicios que asegurar el acceso equitativo a la atención médica y de enfermería.

La salud, en el municipio de Coyuca de Catalán, es la base local para cuidar el bienestar de la gente, enfocándose en la prevención de enfermedades y el trabajo conjunto, entre el Ayuntamiento, Jurisdicción Sanitaria, Hospital Regional, Unidad de Salud IMSS Bienestar Coyuca de Catalán y Coordinación IMSS-Bienestar Regional.

En la Dirección de Salud Pública y Asistencia Social de esta administración, reconocemos que el bienestar no es solo la ausencia de enfermedad, sino que depende de factores biológicos, ambientales, socioeconómicos y culturales de nuestra región calentana.

Objetivo general

Proteger el bienestar físico y mental de la población, mejorar su calidad de vida y acercar servicios básicos de prevención y atención médica a las comunidades que conforman el municipio de Coyuca de Catalán, Guerrero. Trascendiendo a la ausencia de enfermedades, buscando que cada persona pueda disfrutar de la mejor calidad de vida posible y desarrollar su máximo potencial.

Objetivos específicos

- **Promover la salud a través de** pláticas y talleres sobre cómo cuidar el cuerpo y evitar accidentes o adicciones.
- Trabajar junto con los servicios de salud del Estado y otras dependencias para atender problemas urgentes.
- Ofrecer consultas médicas, dentales y de rehabilitación de primer nivel a la sociedad en general.
- Ayudar con el traslado de enfermos a hospitales especializados.
- Organizar jornadas y campañas de vacunación para niñas, niños y adultos mayores.

- **Reducir el riesgo de transmisión de enfermedades** (como Dengue, Zika y Chikungunya) mediante el control físico, químico o biológico de los insectos con la participación de la comunidad.

- Prevenir enfermedades crónicas degenerativas mediante campañas informativas a cada población objetiva.

Servicios médicos generales.

Estamos convencidos que hoy ¡Coyuca de Catalán tiene futuro! Gracias a las políticas públicas implementadas en esta administración, ahora las personas están al centro de las decisiones. Porque somos una administración cercana y humana que escucha de manera permanente las necesidades de la ciudadanía. A dos años de gobierno, estamos entregando resultados tangibles y que están a la vista de todas y todos los Coyuquenses.

La finalidad de estos esfuerzos compartidos es contribuir a la disminución de la desigualdad y exclusión social entre los habitantes, mediante el reconocimiento y ejercicio de los derechos a la salud y la promoción de esta. Es por eso, que nuestra misión en servicios médicos municipales en estos días de gobierno fue ofrecer una atención de calidad para fortalecer a la población, generando acciones las cuales nos permitieron dar una atención con calidad y lo más importante salvar una vida; y porque nuestro mayor compromiso en estos dos años, fue la de mejorar la calidad en la atención a los servicios de salud.

Hemos enfocando en primer término nuestros esfuerzos hacia los grupos más vulnerables, estableciendo estrategias para lograr un incremento sobre el bienestar de nuestra gente de nuestro municipio. En el año que se informa se dio atención a la ciudadanía en las áreas que conforman la dirección de Salud Municipal y Asistencia Social las cuales son: **Consulta Médica**, **Consultorio de Dental**, **Terapia Física** y **Área Administrativa,** las cuales son atendidas por personal profesional altamente capacitado y con ética laboral para brindar un óptimo servicio a nuestra población.

En Coyuca de Catalán, desde hace más de dos años, se le apuesta al combate a la desigualdad como el eje de una política pública que enfoca sus acciones para todas las familias Coyuquenses y todo con un solo fin, apoyar a las familias más vulnerables en el municipio.

Consulta médica general

La **consulta médica** es un proceso complejo y **multidimensional**, centrado en la relación médico-paciente, pero además es **pieza clave** para brindar el apoyo en cuanto a las necesidades de salud y enfermedad, sufrimiento e incertidumbre que tiene un sujeto cuando se ve afectada su integridad física, humana y emocional.

La **consulta** en el ámbito profesional médico, significa una **deliberación técnica y humana** y, en este sentido, hace referencia a la **autoridad en la consulta y al juicio experto** de quien o quienes emiten juicios comunes, es así como muchos han aseverado que en toda la medicina, ninguna cosa es más dificultosa que la actividad de consulta.

La consulta médica generalmente tiene un protocolo común en el cual **el médico explora** a nivel subjetivo y objetivo una necesidad (preocupación, malestar, dolor, sufrimiento, o daño) del paciente, **haciendo uso de sus conocimientos, experticia, sensibilidad, intuición y conciencia** para establecer un diagnóstico y establecer un plan de solución a un problema de falta de salud. Una **consulta médica** por tanto clásicamente **consta de**: anamnesis, exploración física, diagnóstico, pronóstico y tratamiento.

La atención médica que se brinda actualmente en la Dirección de Salud Municipal, es atendida por dos médicos generales, quienes atienden con ética profesional en un horario matutino de 09:00 horas a las 15:00 horas, a cargo de esta jornada laboral está a cargo el Dr. Juan José Lagunas Urieta y, en el turno vespertino de 15:00 horas a las 18:00 horas la Dra. Patricia Sandoval Jiménez, mismos que en conjunto otorgaron la atención médica a un total de 390 pacientes dentro del periodo comprendido de octubre de 2025 a agosto de 2026.

Las principales finalidades de la atención médica en la dirección de salud municipal son:

- Prevenir enfermedades a través de medidas sanitarias que fortalezcan el sistema inmune de los pacientes.
- Diagnosticar a tiempo condiciones graves de salud para que las personas reciban el tratamiento oportuno para recuperarse.
- Mantener y promover la salud de los pacientes a través de información médica.
- Tratar enfermedades con medicamentos de calidad.

Por lo anterior, se brinda una atención óptima a todas las personas que solicitan el servicio de atención médica y, sobre todo, a la población más vulnerable de nuestro municipio.

Se brindó la atención médica a la población en general y a la base trabajadora del Ayuntamiento Municipal, que incluye: peso, talla, signos vitales como toma de presión, pulso, frecuencia cardiaca, frecuencia respiratoria, exploración física, control de presión arterial, diabetes, obesidad y consulta externa en general.

CONSULTA MÉDICA

MES	Año	Consultas
OCTUBRE	2025	40
NOVIEMBRE		20
DICIEMBRE		18
ENERO	2026	52
FEBRERO		47
MARZO		30
ABRIL		39
MAYO		41
JUNIO		35
JULIO		45
AGOSTO		23
	TOTAL	390

Consultorio dental

Las Consultas Dentales son fundamentales tanto para **prevenir enfermedades** como para **intervenir a tiempo** en aquellas afecciones que ya se han manifestado. Se recomienda **acudir al dentista al menos una vez cada seis meses**, incluso si no hay molestias.

La Consulta Dental comienza con la **historia clínica del paciente**, donde el Odontólogo recopila información médica general, antecedentes odontológicos, síntomas actuales y hábitos relacionados con la salud bucal.

Según el motivo de consulta, edad del paciente y hallazgos clínicos, el Odontólogo puede realizar los siguientes procedimientos durante la primera visita:

- Profilaxis Dental (limpieza) para eliminar placa bacteriana y sarro
- Aplicación de Flúor, especialmente en pacientes pediátricos
- Selladores Dentales en dientes permanentes jóvenes
- Toma de Impresiones para estudios o rehabilitaciones
- Indicaciones de higiene oral personalizada
- Valoración de tratamientos previos, como Carillas, Coronas o Implantes
- Derivación a especialistas en caso de necesidades específicas

La **Consulta Dental** es realizada por un profesional capacitado para hacer diagnósticos, tratamientos básicos y orientar al paciente según sus necesidades, es mucho más que una simple revisión, **es una oportunidad para detectar a tiempo cualquier alteración y construir una base sólida para una salud bucal óptima a lo largo de la vida.**

El consultorio dental con el que contamos en la Dirección de Salud Pública y Asistencia Social, actualmente está brindando los servicios de limpieza dental, extracciones dentales, resinas fotocurables y extracciones dentales a pacientes diabéticos e hipertensos (controlados), estos mismos realizados por la médico dentista Diocelina García Pineda, que se desempeña con ética profesional y humana, atendiendo en un horario de lunes a miércoles de 09:00 am – 02:00 pm, en su consultorio que se encuentra ubicado en el interior de las instalaciones del DIF municipal de esta Ciudad.

En este segundo periodo de gobierno, se atendieron un total de 149 pacientes de distintas edades, provenientes de las comunidades que conforman nuestro municipio, así como también de la cabecera municipal.

Se brindaron los servicios de limpieza dental, extracciones dentales, resinas fotocurables y extracciones dentales a pacientes que habitan en el municipio de Coyuca de Catalán, Guerrero.

CONSULTA ODONTOLÓGICA

MES	Año	Consultas
OCTUBRE	2025	10
NOVIEMBRE		9
DICIEMBRE		9
ENERO	2026	15
FEBRERO		20
MARZO		16
ABRIL		14
MAYO		17
JUNIO		12
JULIO		16
AGOSTO		11
	TOTAL	149

Terapia física

La terapia física es un método de salud que ayuda a recuperar el movimiento, quitar el dolor y mejorar la vida diaria, usando ejercicios, aplicando calor o frío y masajes. Sirve para sanar tras un hueso roto o un choque fuerte, por problemas del cerebro o los nervios que dificultan caminar y para personas mayores que pierden fuerza o movilidad.

La terapia física usa el movimiento del cuerpo para dar fuerza a los músculos, ayuda a caminar mejor y mantener el equilibrio y quita dolores en la espalda, rodillas o cuello.

En terapia física se usan técnicas comunes como son: **ejercicios,** realizando movimientos guiados para cada parte del cuerpo; aplicación de **calor y/o frío,** reduciendo la hinchazón y calman el cuerpo; **electroterapia** en la cual se usa pequeñas corrientes eléctricas para activar los músculos.

La terapia física previene lesiones evitando daños futuros mediante la educación postural y el ejercicio clínico guiado, **frena el deterioro** controlando el avance de padecimientos físicos degenerativos o discapacidades permanentes.

Actualmente el servicio de terapia física con la que contamos en la Dirección de Salud y Asistencia Social, esta desempeñada por un profesional altamente capacitada, la fisioterapeuta y licenciada en enfermería Alma Delia Echeverría Echeverría, en un horario de 09:00 am a 12:00 pm, quien tiene su consultorio en el interior de las instalaciones del DIF Municipal de Coyuca de Catalán, Guerrero, en donde no solo se atienden a pacientes del municipio, sino que también se brinda la atención a pacientes que radican fuera del mismo.

En este ciclo administrativo, se brindó la atención a 384 pacientes, con un total de 1168 terapias físicas, que consistieron en **electro estimulación**, donde se utilizan electrodos para generar impulsos eléctricos y así inducir contracciones musculares, simulando el efecto del ejercicio físico; **hidroterapia,** en la cual se utiliza agua con fines terapéuticas, usando compresas húmedas calientes o frías; **mecanoterapia,** en donde se usan aparatos mecánicos para mejorando la movilidad, la fuerza y la funcionalidad del paciente y **ultrasonido terapéutico**, el cual es un tratamiento no invasivo que utiliza ondas sonoras de alta frecuencia para calentar y dar masaje a los tejidos profundos del cuerpo, ayudando a reducir el dolor, bajar la inflamación y acelerar la recuperación de músculos, tendones y ligamentos.

Se brindó la atención a 384 pacientes con lesiones lumbares, parálisis facial y diversas fracturas, a los cuales se les dio terapia física aplicando a cada uno lo que requerían según su padecimiento, los métodos utilizados fueron: mecanoterapia, electroterapia, termoterapia y ultrasonido terapéutico.

TERAPIA FÍSICA

MES	Año	Consultas
OCTUBRE	2025	30
NOVIEMBRE		30
DICIEMBRE		32
ENERO	2026	36
FEBRERO		35
MARZO		38
ABRIL		37
MAYO		37
JUNIO		36
JULIO		38
AGOSTO		35
	TOTAL	384

Área administrativa

La Dirección de Salud Pública y Asistencia Social de Coyuca de Catalán, es la dirección encargada de otorgar a los trabajadores del Ayuntamiento Municipal incapacidades laborales de acuerdo a los criterios médicos que los doctores propios del área dictaminen.

El derecho de incapacidad laboral es la protección legal para ausentarse del trabajo por salud, dividiéndose principalmente en riesgo de trabajo, enfermedad general y maternidad con goce de sueldo.

Durante el periodo laboral que se informa, en el área administrativa se otorgaron un total de 86 incapacidades, así mismo, se dieron un total de 500 certificados médicos a personas con alguna discapacidad, a mujeres embarazadas, así como a personas que lo requerían para ser acreedores de algún beneficio estatal o algún trámite administrativo.

Servicios de apoyo a la comunidad

Campañas para combatir enfermedades transmitidas por vectores

Las campañas contra enfermedades transmitidas por vectores tienen como objetivo **prevenir y reducir la transmisión de infecciones** como el dengue, el zika y el chikungunya. Para lograrlo, se busca eliminar los criaderos de larvas de sancudos y proteger la salud de las personas.

Las acciones principales para erradicar vectores que causan enfermedad son comúnmente el control de vectores, matando mosquitos y larvas usando la fumigación y limpieza en casa y calles; la vigilancia médica, buscar a pacientes que tengan los síntomas de la enfermedad a tiempo para darles atención medica rápida y evitar más brotes; y la educación comunitaria, capacitar a la población en general a lavar, tapar o tirar botes y cacharros que acumulan agua estancada.

Las campañas de salud buscan **concientizar a la población, prevenir enfermedades y promover hábitos de vida saludables,** informar a las personas para que cuiden su bienestar y sepan cómo actuar ante un problema médico.

La prevención y control de enfermedades transmitidas por vectores consiste en evitar la picadura de insectos y eliminar los lugares donde se reproducen, enfocándose en tres acciones principales: **eliminar criaderos, proteger el hogar y usar repelente.**

Ante la preocupación sobre las enfermedades transmitidas por vectores, se llevó a cabo la campaña de descacharrización en cada una de las poblaciones que conforman el municipio, así como también cada una de las colonias de la cabecera municipal, trabajo realizado en conjunto de las direcciones de Salud Pública y Asistencia Social, Servicios Públicos Municipales y la Unidad de Salud IMSS Bienestar Coyuca de Catalán.

En la descacharrización llevada a cabo del día 29 de junio al 04 de julio del 2026, se atendieron cada uno de los barrios que conforman la cabecera municipal de Coyuca de Catalán, de igual forma las localidades siguientes: Las Tinajas, El Naranjo, Arroyo Grande, Las Anonas, El Coco, Pineda, Las Juntas del Rio Chiquito, San José la Quesería, Santo Domingo, Rio Florido, El Ancón, Amuco de la Reforma, Placeres del Oro, Pinzan Morado, Pungarabatito, Jaripo y San Juan de la Cruz.

DÍA MUNDIAL DE LA DIABETES

La diabetes mellitus es una enfermedad metabólica crónica caracterizada por niveles elevados de glucosa en la sangre (hiperglucemia), debido a que el cuerpo no produce suficiente insulina o no la usa bien. Los tipos principales son la diabetes tipo 1, la diabetes tipo 2 y la diabetes gestacional.

Causas y Funcionamiento

- La **glucosa** es el azúcar que da energía al cuerpo.
- La **insulina** es una hormona del páncreas que deja entrar la glucosa a las células.
- Si falta insulina o no funciona, el azúcar se queda en la sangre y causa daño.

Tipos Principales

- **Tipo 1**: El cuerpo destruye las células del páncreas y no produce insulina.
- **Tipo 2**: El cuerpo no produce suficiente insulina o no la aprovecha bien. Es la más común.
- **Gestacional**: Aparece durante el embarazo y suele desaparecer después del parto.

El 14 de noviembre de 2026, la Dirección de Salud Municipal en coordinación con personal del Hospital Regional “Guillermo Soberón Acevedo”, se llevó acabo el evento para conmemorar el Día Mundial de la Diabetes.

Jardín botánico

Derivado del convenio de colaboración con IMSS Bienestar Regional, el día 15 de agosto del 2026, se donaron 20 plantas con características curativas para la formación del jardín botánico que se implementó en las instalaciones del Hospital Regional de esta ciudad.

4.3. DESARROLLO SOCIAL

En el marco del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 y con un firme compromiso con el bienestar de la ciudadanía, el Área de Desarrollo Social tiene la misión primordial de gestionar, coordinar e implementar programas sociales que atiendan de manera directa y efectiva a las familias en situación de vulnerabilidad del municipio.

El presente documento da cuenta de los avances, logros y metas alcanzadas por parte del Eje Número 1: Desarrollo Social del Plan Municipal de Desarrollo. La administración municipal refrenda su compromiso de rendir cuentas de manera clara y transparente a la ciudadanía, consolidando un gobierno cercano que atiende las necesidades prioritarias de las familias Coyuquenses.

Se redoblaron los esfuerzos para canalizar recursos y acciones que mitigaran las carencias sociales identificadas, tales como el acceso a la seguridad social, servicios básicos y alimentación. Este informe no solo detalla las actividades más relevantes ejecutadas, sino que también presenta las propuestas de evidencia que demuestran el impacto y la transparencia de la gestión realizada.

SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO
Trabajando con amor

Objetivo general

- Emprender una política integral de desarrollo social que garantice el bienestar de la población, mediante la coordinación y ejecución de programas sociales, obras y servicios orientados a reducir las brechas de desigualdad, mejorar la calidad de vida y fomentar la convivencia armónica en el municipio de Coyuca de Catalán.

Objetivos específicos

- Atender a grupos vulnerables: Implementar acciones focalizadas para apoyar a mujeres, niñas, niños, adultos mayores y personas con discapacidad, garantizando su acceso a servicios básicos y programas de asistencia social.

- Impulsar el desarrollo económico local: Fomentar la capacitación para el empleo y el emprendimiento, así como el acceso a créditos y apoyos productivos para las familias.

- Promover la participación ciudadana: Establecer mecanismos de diálogo y consulta con la población para la planeación, seguimiento y evaluación de las políticas de desarrollo social.

Acciones más relevantes

- Atención a grupos vulnerables: Programa de asistencia a adultos mayores (apoyos económicos).

- Gestión de recursos federales y estatales: Coordinación con instancias como el DIF Municipal y la Secretaría de Desarrollo y Bienestar Social para la canalización de programas como pensiones, becas y apoyos productivos.

- Trámite y recepción de expedientes.- Se encarga de recibir y gestionar la documentación requerida para acceder al **Programa para el Bienestar Guerrero,** el cual otorga un subsidio de **$2,000.00 pesos cada dos meses**, a personas de 63 a 64 años, que se encuentren en situación de pobreza.

- Levantamiento de estudios socioeconómicos.- Se aplicaron cuestionarios detallados a los solicitantes durante la formación de su expediente, con el fin de evaluar su contexto económico y social, y así determinar su elegibilidad para el apoyo.

- Orientación y servicio a la ciudadanía. – Se brindó una atención integral cálida y respetuosa, ofreciendo a los usuarios toda la información clara y precisa que necesitan para realizar sus trámites, tanto en los programas estatales como en los servicios que ofrece el ayuntamiento.

- Se trabajó de manera coordinada con los tres órdenes de gobierno para atender las carencias sociales más apremiantes, como la alimentación, la vivienda y el acceso a la salud.

SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO

Trámite y recepción de expedientes, levantamiento de estudios socioeconómicos. Al mismo tiempo que se les da la cortesía a la ciudadanía proporcionando la información adecuada para realizar sus tramites en los diferentes programas y servicios que ofrece el Estado y el Municipio.

Conmemoración del evento realizado para la entrega de tarjetas del Programa Pensión para el Bienestar de Guerrero.

Asistencia presencial y virtual a conferencias mostrando gran interés y compromisos durante la proyección de materiales y el desarrollo de las actividades.

4.4. EDUCACIÓN

La Educación, constituye el eje transversal sobre el cual se edifica el progreso sostenible de Coyuca de Catalán. Para este H. Ayuntamiento Municipal, la gestión educativa trasciende la función administrativa para consolidarse, como una apuesta estratégica que vincula el quehacer gubernamental con el desarrollo humano. En la Dirección de Educación, se trabaja para que la educación como motor de cambio comunitario, se entienda que el fortalecimiento de la ciudadanía es la mayor inversión para el tejido social.

La conmemoración de nuestra historia es un acto de pedagogía social vital para la cohesión y el sentido de pertenencia. Al coordinar eventos como el 215 Aniversario de la Independencia y el 115 Aniversario de la Revolución Mexicana, el gobierno reafirma la conciencia histórica de su pueblo. Mención especial requiere el 176 Aniversario de la Erección del Estado de Guerrero; la muestra gastronómica y cultural de las ocho regiones presentadas por la gloriosa Secundaria Cuauhtémoc no fue solo un acto protocolario, sino una herramienta de identidad territorial para combatir el aislamiento geográfico. Asimismo, el programa cívico-cultural del 151 aniversario de la denominación de nuestra ciudad funcionó como un puente pedagógico generacional, donde la convergencia entre el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) y el Colegio de Bachilleres Plantel No. 5 quienes fueron los protagonistas celebrando la memoria local. Con la participación de instituciones, como el Internado No. 20 "Evarista Peñaloza de Padilla", la Primaria Nicolás Catalán, el Centro de Atención Múltiple (C.A.M.) #50 y el Colegio Sor Juana Inés de la Cruz, reafirmamos que la excelencia académica es el fruto cívico de una identidad arraigada.

El fomento al talento estudiantil exige plataformas que transformen la competitividad en pensamiento crítico. Iniciativas como el "Parlamento Infantil" en las zonas 180 y 182, y el concurso "Voces de los alumnos y alumnas de telesecundaria" en Piedra Parada, otorgan a la juventud el protagonismo en el análisis de su entorno mediante la oratoria. Complementariamente, la extensión cultural, manifestada en las visitas al museo y exposiciones coordinadas con el cronista Mario Ruíz Santamaría, activa la memoria histórica como una herramienta de aula viva, permitiendo que los alumnos trasciendan los límites del aprendizaje tradicional.

La transparencia y la equidad se validan mediante un gobierno itinerante que democratiza el prestigio institucional en cada rincón del territorio. La presencia de la Dirección de Educación en las clausuras de comunidades como Las Tinajas, El Cundancito y Palo Nuevo representa un acto de justicia social. Especial relevancia adquiere la atención a los centros CONAFE en El Mono; llegar a estas zonas rurales es un compromiso de soberanía educativa que valida el esfuerzo de los sectores más vulnerables. Este ciclo de formación constante culmina con el éxito de los cursos de verano en la Biblioteca Municipal Josefa Ortiz de Domínguez, cerrando brechas de acceso al conocimiento.

Los logros aquí plasmados son el resultado de una sinergia profunda entre el gobierno, los docentes y los padres de familia. Seguiremos trabajando con determinación, convencidos de que una educación de calidad es la única ruta hacia la paz y la prosperidad que Coyuca de Catalán merece.

Acciones más relevantes

- Desfile 16 de septiembre

Se realizó el desfile cívico, conmemorando el 215 Aniversario de la Independencia de México.

- Día de la Organización de las Naciones Unidas

Izamiento de bandera conmemorando el 80 aniversario de la conmemoración del Día de las Naciones Unidas (ONU), a cargo del Colegio Sor Juana Inés de la Cruz.

- Aniversario luctuoso del General Lázaro Cárdenas

Conmemorando el Aniversario luctuoso del Gral. Lázaro Cárdenas del Rio a cargo del Internado No.20 “Evarista Peñaloza de Padilla”, frente al monumento de Lázaro Cárdenas. Contando con la participación de alumnos y directivos escolares; además, de instituciones educativas como la Esc. Prim. Nicolás Catalán.

- Erección del Estado de Guerrero

Conmemorando el 176 Aniversario de la Erección del Estado de Guerrero a cargo de la Escuela Secundaria Cuauhtémoc, contando con la participación de los alumnos de la institución, quienes presentaron un programa representativo de las ocho regiones del Estado, con cultura, bailables, gastronomía, bebidas, etc. Para mostrar a los asistentes sobre la riqueza cultural del estado, donde hicieron presencia directores y directoras de diferentes niveles educativos.

- Desfile 20 de noviembre

Desfile cívico conmemorando el 115 Aniversario del Inicio de la Revolución Mexicana (1910).

- Promulgación de la Constitución Mexicana.

Izamiento de Bandera y Evento cívico conmemorando el 109 Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del Centro de Atención Múltiple (C.A.M. #50).

- Día de la bandera

Izamiento de Bandera y evento cívico conmemorando el 205 Aniversario del Día de la Bandera de México a cargo de la Esc. Prim. Nicolás Catalán.

- 150 Aniversario de ser denominada a ciudad y renombrada Coyuca de Catalán (programa civico-cultural)

Con la participación del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) y el colegio de Bachilleres Plantel No.5, se llevó a cabo el programa conmemorativo del 151 aniversario de ser denominada a ciudad y renombrada Coyuca de Catalán.

- Parlamento infantil etapa zona

La Zona 180 de nivel primaria, en la comunidad del Aguacate municipio de Coyuca de Catalán, Guerrero, participando 14 escuelas de la zona.

GOBIERNO
Trabajando con amor

- Parlamento infantil etapa sector

La Zona 182 de nivel primaria, en la comunidad del Zirándaro de los Chávez.

- Voces de los alumnos y alumnas de telesecundaria

Presentación de la 2da. Edición del concurso interescolar "Voces de los alumnos y alumnas de telesecundaria" en la comunidad de Piedra Parada de Coyuca de Catalán.

- Visita al museo

Visita al museo y exposición de pinturas. Grupo de alumnos de 2do. Año de la escuela Secundaria Federal Cuauhtémoc. El encargado del Museo el Contador Valentín Gómez Rueda y, el escritor y cronista Mario Ruíz Santamaría.

- Acto de clausura telesecundaria Josefa Ortiz de Domínguez

Esc. Telesecundaria Josefa Ortiz de Domínguez en la comunidad de Las Tinajas, Gro.

INFORME DE GOBIERNO
Trabajando con amor

- Acto de clausura Esc. Primaria Ricardo Flores Magón

Esc. Primaria Juan Escutia de la comunidad de Palo Nuevo, Gro.

- Acto de clausura Esc. Primaria Juan Escutia

Esc. Primaria Ricardo Flores Magón de la comunidad del Cundancito, Gro.

- Acto de clausura Esc. Primaria Revolución Mexicana, Preescolar y Telesecundaria comunitario (CONAFE)

Escuela Primaria Federal Revolución Mexicana, Preescolar y Telesecundaria comunitario (CONAFE), en la comunidad del Mono, municipio de Coyuca de Catalán, Gro.

4.5. MUJERES

La Dirección de la Mujer ha representado uno de los campos de análisis más necesarios y transformadores en la teoría de la administración pública moderna, la sociología organizacional y el liderazgo contemporáneo.

Históricamente, las estructuras organizacionales y las dinámicas de poder ejecutivo se consolidaron bajo paradigmas predominantemente masculinos, hoy en día las leyes y reformas permiten a las féminas ser partícipes de estas mismas estructuras que conforman las diferentes áreas del Honorable Ayuntamiento Municipal de Coyuca de Catalán, Guerrero.

La Dirección de la Mujer permite visibilizar más a las mujeres del municipio en todos sus ámbitos, apoyándolas desde diversas plataformas y entornos, además, de prevenir y fomentar la erradicación de violencia contra ellas.

Diversas investigaciones en neurobiología, psicología organizacional y administración estratégica sugieren que el liderazgo femenino aporta competencias diferenciales que responden con mayor eficacia al desarrollo de un Municipio, visualizándolo desde el aspecto cualitativo.

El objetivo principal de la Dirección de la Mujer en un Ayuntamiento es diseñar, promover y ejecutar políticas públicas transversales con perspectiva de género para garantizar la igualdad sustantiva, proteger los derechos humanos de las mujeres y erradicar la violencia de género en el municipio, funciones que son clave en la igualdad de oportunidades, fomentar la participación activa de las mujeres en los ámbitos social, económico, político y cultural en condiciones de equidad frente a los hombres.

Además de las acciones que se continúan implementado de manera constantes como son:

Atención y prevención de la violencia: brindar servicios de orientación, acompañamiento legal y apoyo psicológico a mujeres en situación de vulnerabilidad o riesgo.

Empoderamiento: Impulsar programas que fortalezcan la autonomía económica, el liderazgo y el desarrollo integral de las mujeres de la comunidad.

Sensibilización: capacitación tanto a la ciudadanía como a los servidores públicos municipales en materia de derechos humanos y de no discriminación.

Por todo lo anteriormente mencionado esta dirección representa gran importancia para esta administración municipal al ser un área cercana a la población, de atención directa y pronta, lo cual permite que el municipio detecte y atienda eficazmente los problemas locales que inmiscuyen a las féminas.

Acciones más relevantes

Como parte de nuestras actividades y obligaciones, continuamos brindando atención Psicológica priorizando a las féminas del Municipio, así como acciones de prevención de la violencia, empoderamiento y de erradicación de la violencia de género.

Estas atenciones se otorgan para ayudar a las mujeres en situación de Violencia, a manejar sus emociones y a afrontar la situación de violencia que enfrentan o bien para superar algún trauma producto de una situación violenta.

Las acciones implementadas se basan en asesoría y orientación a víctimas de violencia (principalmente mujeres, niñas y adolescentes) que sufren alguna afectación mental a causa de una situación agresiva o que afecte sobre su integridad.

En este segundo año de gobierno, se atendieron a un total de **67** mujeres de diversas edades y bajo los siguientes diagnósticos:

- Violencia emocional
- Depresión
- Estrés
- Trastorno de adaptación
- Baja autoestima
- Ansiedad
- Trastorno de conducta

También. se siguen reforzando y ejecutando talleres y capacitaciones en las diferentes Instituciones Educativas del Municipio, priorizando a aquellas que tienen antecedentes de problemas sobre violencia, bullying, prevención de adicciones, patrones de crianza y acoso escolar; proporcionando información a un total de 570 alumnos, 22 docentes y 46 padres de familia, esta atención pronta se realiza a petición de los directivos de las Instituciones y se llevaron a cabo de la siguiente manera:

Escuela Primaria “José María Morelos y Pavón”

Localidad: Paso de Arena.

Tema impartido: “Salud Mental”.

Grupo y grado: 1° A.

Total de beneficiados: 31 alumnos, 1 docente y 20 padres de familia.

Escuela Telesecundaria “Carlos Román Celis”

Localidad: La Bajada.

Tema impartido: “Acoso Escolar”.

Grupo y grado: Todos los grados.

Total de beneficiados: 30 alumnos y 2 docentes.

Escuela Primaria “Nicolas Catalán”

Localidad: Coyuca de Catalán (Cabecera).

Tema impartido: “Reconociendo mis Emociones”.

Grupo y grado: 3° A y 3° B.

Total de beneficiados: 39 alumnos y 1 docente.

Localidad: Coyuca de Catalán (Cabecera).

Tema impartido: “Reconociendo mis Emociones”.

Grupo y grado: 2° A y 2° B.

Total de beneficiados: 32 alumnos y 1 docente.

INFORME DE GOBIERNO
Trabajando con amor

Escuela Primaria “José María Morelos y Pavón”

Localidad: Paso de Arena.

Tema impartido: “Manejo de Ansiedad”.

Grupo y grado: 6° A y 6° B

Total de beneficiados: 49 alumnos y 1 docente.

Escuela Telesecundaria “Fray Bartolomé de las Casas”

Localidad: Santa Teresa.

Tema impartido: Prevención de Violencia

Grupo y grado: 3 grados escolares.

Total de beneficiados: 42 alumnos.

Escuela Secundaria “Lázaro Cárdenas”

Localidad: Amuco de la Reforma.

Tema impartido: Prevención de adicciones.

Grupo y grado: 3° A y 3° B primera visita.

Total de beneficiados: 35 alumnos y 5 docentes.

Escuela Secundaria “Lázaro Cárdenas”

Localidad: Amuco de la reforma.

Tema impartido: Prevención de Adicciones.

Grupo y grado: 2° A y 2° B.

Total de beneficiados: 60 alumnos y 3 docentes.

Escuela Primaria “José María Morelos”.

Localidad: Paso de arena.

Tema impartido: “Patrones de Crianza”.

Grupo y grado: 6° A.

Total de beneficiarios: 26 padres de familia y 1 docente.

Escuela Primaria “José María Morelos”.

Localidad: Paso de arena.

Tema impartido: Patrones de Crianza

Grupo y grado: 6° A.

Total de beneficiarios: 28 alumnos y 1 docente.

Con el propósito de tomar en cuenta la declaratoria de Alerta de Violencia de Genero contra las Mujeres (AVGM) en nuestro Municipio de Coyuca de Catalán, así como el antecedente en el Estado de Guerrero de los municipios con violencia contra las mujer en los periodos inmediatos anteriores, emitido por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Publica; los delitos de violencia en sus tipos y modalidades que más se han cometido contra las mujeres en el Municipio de Coyuca de Catalán según los antecedentes son: Violencia Familiar y 1 Feminicidio en el año 2016.

Es importante precisar que lo que va de la presente administración municipal 2024-2027, no se han presentado víctimas de feminicidio; es por ello, que el municipio desarrolló **proyectos de rescate de espacios públicos como el caso de la Mini Deportiva del Barrio La Caler**a; así como también, acciones como encuentros deportivos, actividades lúdicas, recreativas, informativas, artísticas, culturales, y cursos, que empoderen a las mujeres y así prevenir posteriores víctimas de violencia de género.

A continuación, se evidencia imágenes de los proyectos.

Antes

Después

Tiempo: 02-19-2026 19:11
Nota: mini deportivo coyuca gro

Tiempo: 02-19-2026 19:14
Nota: mini deportivo coyuca gro

Tiempo: 02-19-2026 19:12
Nota: mini deportivo coyuca gro

Tiempo: 02-19-2026 19:06
Nota: mini deportivo coyuca gro

SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO

4.6. JUVENTUD Y DEPORTE

El presente Informe de Actividades de Juventud y Deporte, tiene como finalidad dar a conocer las principales acciones, actividades, eventos, torneos y participaciones deportivas realizadas durante el periodo que se informa.

Durante este periodo se trabajó con el compromiso de promover el deporte como una herramienta de formación, integración social, prevención y convivencia, brindando atención a niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos del municipio de Coyuca de Catalán, Guerrero.

Esta área impulsó la participación de deportistas y equipos representativos de Coyuca de Catalán en diferentes disciplinas, fortaleciendo especialmente el fútbol, basquetbol y voleibol, además de respaldar torneos, encuentros deportivos y actividades realizadas tanto en la cabecera municipal como en las diferentes comunidades.

Objetivo general

Promover, organizar y fortalecer las actividades deportivas y de participación juvenil en el municipio de Coyuca de Catalán, generando espacios de sana convivencia, disciplina, inclusión, trabajo en equipo y desarrollo integral.

Fútbol

El fútbol representó una de las principales actividades desarrolladas durante el periodo, se brindó acompañamiento y respaldo a los deportistas que integran la Selección Municipal de Fútbol de Coyuca de Catalán, promoviendo su participación en torneos y encuentros deportivos dentro y fuera del municipio.

Se deja constancia de que las actividades de representación descritas en este informe corresponden a la Selección Municipal de Fútbol, y no a la escuelita municipal de fútbol.

Entrenamientos de la escuelita municipal de fútbol

De manera complementaria a la representación de la Selección Municipal de Fútbol, la Dirección mantuvo actividades de formación deportiva mediante los entrenamientos de la Escuelita Municipal de Fútbol, brindando a niñas y niños espacios para desarrollar fundamentos técnicos, coordinación, disciplina, convivencia y amor por el deporte.

Participación en la XVI Copa de Fútbol “Asunción de María”

La Selección Municipal de Fútbol de Coyuca de Catalán participó en la XVI Copa de Fútbol “Asunción de María”, realizada en Tlapehuala, Guerrero, durante los días 12, 13 y 14 de agosto de 2026.

Esta participación permitió estrechar la colaboración y los lazos deportivos con nuestro municipio hermano de Tlapehuala, además de brindar a nuestros futbolistas la oportunidad de competir y representar dignamente a Coyuca de Catalán.

La participación se desarrolló bajo principios de disciplina, respeto, compañerismo, trabajo en equipo y sana competencia.

Participación en Torneo de Fútbol en El Coco, Guerrero.

El 16 de agosto de 2026, la Selección Municipal de Fútbol de Coyuca de Catalán participó en un torneo de fútbol realizado en la población de El Coco, municipio de Coyuca de Catalán.

Esta participación tuvo como finalidad fortalecer la convivencia deportiva, fomentar la práctica del fútbol y respaldar los eventos deportivos que se desarrollan en las comunidades. La presencia de la Selección Municipal contribuyó a fortalecer la integración entre deportistas y comunidades, demostrando el compromiso de la Dirección con la promoción de las actividades deportivas dentro del propio municipio.

Basquetbol

El basquetbol fue otra de las disciplinas impulsadas durante el periodo, brindando acompañamiento a las actividades relacionadas con esta disciplina, buscando fortalecer la participación de niñas, niños y jóvenes.

Se respaldaron actividades de formación y convivencia deportiva, incluyendo un curso de verano de basquetbol para niñas y niños, generando un espacio de aprendizaje, actividad física y convivencia durante el periodo vacacional.

La evidencia fotográfica específica de las actividades de basquetbol se integrará en este apartado conforme al archivo fotográfico correspondiente.

Voleibol

También se dio seguimiento e impulso a las actividades de voleibol, reconociendo la importancia de esta disciplina dentro de la vida deportiva del municipio.

Se promovió la participación de deportistas y equipos, así como actividades encaminadas a fortalecer la convivencia y la práctica deportiva. El voleibol fomenta especialmente el trabajo en equipo, comunicación, disciplina, coordinación, respeto y responsabilidad.

Banderazo del Proyecto de Iluminación del Campo Deportivo de Fútbol Yácata

Algo sin precedente, en las instalaciones del Campo Deportivo de Fútbol Yácata de la cabecera municipal de Coyuca de Catalán, se dio el banderazo oficial del arranque del proyecto de modernización e iluminación de este espacio deportivo.

La obra contempla la colocación de seis bases de concreto piramidal y seis postes de 12 metros de altura, con seis lámparas por poste, para un total de 36 lámparas tipo estadio, con el propósito de habilitar el campo para actividades deportivas en horarios nocturnos y beneficiar a los barrios de la cabecera municipal.

Apoyo a torneos y eventos deportivos

Durante el periodo se mantuvo una política de respaldo y colaboración con los diferentes eventos deportivos realizados en el municipio. La Dirección participó en la organización, coordinación y acompañamiento de actividades deportivas, procurando que los eventos se desarrollaran en un ambiente de respeto, seguridad, convivencia y sana competencia.

Se fortaleció la relación con equipos deportivos, entrenadores, deportistas, árbitros, organizadores, comunidades e instituciones y autoridades municipales.

Juventud y deporte

Se reconoce que la actividad física constituye una herramienta fundamental para el desarrollo integral de las nuevas generaciones.

Las actividades deportivas fueron acompañadas de acciones encaminadas a fomentar disciplina, respeto, trabajo en equipo, responsabilidad, sana convivencia y perseverancia entre las y los jóvenes.

Participación de las comunidades

Uno de los objetivos fundamentales, fue llevar y fortalecer las actividades deportivas más allá de la cabecera municipal. La participación en eventos realizados en comunidades como El Coco permitió acercar el deporte a diferentes sectores de la población y fortalecer la integración municipal.

La visión, es que el deporte debe llegar a todas las comunidades, brindando oportunidades de participación independientemente de la localidad de procedencia de los deportistas.

El deporte como herramienta de prevención

La práctica deportiva permite que niñas, niños y jóvenes tengan espacios positivos para desarrollar sus capacidades, convivir con sus compañeros y adquirir hábitos saludables.

Por ello, se continuará impulsando la creación y fortalecimiento de actividades deportivas que permitan que nuestra juventud tenga alternativas de participación, formación y recreación.

Colaboración con municipios de Tierra Caliente

La participación de la Selección Municipal de Fútbol de Coyuca de Catalán en la XVI Copa de Fútbol “Asunción de María” de Tlapehuala representa un ejemplo de cómo el deporte puede convertirse en un instrumento para estrechar lazos de amistad y colaboración entre municipios.

Principales logros

1. Fortalecimiento de la Selección Municipal de Fútbol de Coyuca de Catalán.

2. Participación en la XVI Copa de Fútbol “Asunción de María”, en Tlapehuala, Guerrero.
3. Participación de la Selección Municipal en el torneo realizado el 16 de agosto en El Coco, Gro.
4. Impulso y respaldo a las actividades de basquetbol.
5. Realización de actividades de basquetbol infantil y juvenil, incluyendo curso de verano.
6. Promoción y fortalecimiento del voleibol.
7. Apoyo a torneos y encuentros deportivos.
8. Participación de deportistas de diferentes comunidades.
9. Fortalecimiento de la convivencia entre jóvenes mediante el deporte.
10. Vinculación deportiva con municipios y comunidades vecinas.
11. Promoción de valores como disciplina, respeto, compañerismo y trabajo en equipo.
12. Fortalecimiento de la identidad y representación deportiva de Coyuca de Catalán.

Compromisos para el siguiente periodo:

- Incrementar la participación deportiva de niñas, niños y jóvenes.
- Fortalecer las selecciones municipales.
- Impulsar nuevos torneos.
- Promover fútbol, basquetbol y voleibol.
- Fortalecer las actividades deportivas en las comunidades.
- Impulsar cursos y clínicas deportivas.
- Buscar mayor participación de jóvenes.
- Fortalecer la colaboración con municipios vecinos.
- Promover el deporte como herramienta de prevención y convivencia.
- Continuar trabajando para que Coyuca de Catalán sea un municipio con mayor participación y desarrollo deportivo.

El deporte no solamente representa competencia; representa disciplina, esfuerzo, amistad, identidad y esperanza.

Cada entrenamiento, cada torneo, cada partido y cada actividad realizada durante este periodo representan un esfuerzo conjunto entre deportistas, familias, entrenadores, comunidades y autoridades.

4.6.1. UNIDAD DEPORTIVA

Con el objetivo de evaluar el cumplimiento de las metas plasmadas en el Plan Municipal de Desarrollo, se presenta el segundo informe de actividades más relevantes y estado operativo de la Unidad Deportiva Municipal de Coyuca de Catalán, Guerrero.

Como eje central de la política pública de activación física de este Ayuntamiento, la administración se ha enfocado en garantizar instalaciones dignas, seguras y de libre acceso para la ciudadanía. A través de una gestión transparente y eficiente de los recursos, se ha logrado mantener la infraestructura en buenas condiciones para el desarrollo de diversas disciplinas. Rendimos cuenta sobre los programas implementados, el mantenimiento de áreas verdes y los indicadores de afluencia que consolidan a esta unidad como un referente de la administración municipal.

La Unidad Deportiva Municipal, es más que un conjunto de canchas y pistas; es el corazón del tejido social, la salud y la convivencia familiar de nuestro municipio. Durante el periodo reportado, este espacio ha servido como un entorno seguro y saludable para el desarrollo integral de niños, jóvenes y adultos mayores. Entendiendo el deporte como una herramienta clave para la prevención del delito y la mejora de la calidad de vida; este informe, reúne los esfuerzos dedicados a socializar la cultura física.

A continuación, se presentan los resultados del mantenimiento de las instalaciones deportivas, las escuelas infantiles, los torneos locales, y los eventos comunitarios que dieron vida a nuestra unidad deportiva. Los datos aquí expuestos demuestran el compromiso de esta dirección por ofrecer servicios públicos deportivos de mejor calidad.

SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO
Trabajando con amor

Escuela municipal de futbol infantil

El propósito fundamental de abrir una escuela de fútbol infantil en la Unidad Deportiva Municipal, es garantizar el derecho al deporte social y comunitario, utilizando la infraestructura pública existente para ofrecer una formación integral accesible que impacte positivamente en la salud, la seguridad y la cohesión social de las familias.

Con la finalidad de fortalecer la formación y participación deportiva, se realizaron acciones permanentes de promoción y capacitación al futbol infantil de niños y niñas en diferentes categorías. Se brindó seguimiento técnico y operativo a los entrenamientos de fútbol, beneficiando a más de 50 niñas, niños y jóvenes.

Entrenamientos de la escuelita municipal de futbol infantil

Los **entrenamientos de la escuela municipal de fútbol infantil,** están diseñados para promover el desarrollo integral, la salud y los valores, como la disciplina y el compañerismo mediante sesiones lúdicas y formativas adaptadas a cada edad.

Encuentros deportivos: torneo intercomunidades

SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO

Los encuentros deportivos de la escuela municipal de fútbol infantil sirven como una herramienta clave para la **formación integral** de los niños en nuestro municipio.

Para fortalecer la práctica del básquetbol en nuestro municipio, se facilita el espacio de la cancha techada de la Unidad Deportiva Municipal a la **Academia de Basquetbol "Coyotes de Coyuca"** un proyecto deportivo enfocado en las niñas, niños y jóvenes del municipio, en las categorías de 8 a 11 años y de 12 a 15 años.

Los entrenamientos ayudan a los niños aumentar la resistencia, desarrollo de la agilidad, habilidad locomotriz y la rapidez de reflejos basados en fundamentos técnicos, coordinación motriz y juegos recreativos. Además, fomenta el desarrollo integral de los niños a través del deporte, aprovechando su tiempo libre durante las vacaciones escolares

La finalidad principal de los encuentros amistosos de basquetbol en la unidad deportiva municipal es **fomentar la convivencia comunitaria y promover la activación física** en la población.

Hospital Regional de Coyuca VS Coyotes Coyuca

Coyotes Elite VS Colegio de Bachilleres 05

Mantenimiento de áreas verdes.

Podar el pasto en una unidad deportiva municipal, es una tarea fundamental porque garantiza la seguridad de los atletas, Mantener el césped corto impacta directamente en el rendimiento deportivo y la salud de los deportistas del municipio.

Se realizan trabajos de fumigación durante toda la temporada de lluvias para controlar la maleza en las áreas libres de la Unidad Deportiva Municipal, para garantizar la seguridad de los usuarios, prevenir riesgos y mantener en condiciones seguras para la práctica deportiva.

Mantener limpia la unidad deportiva municipal es importante para proteger la salud, la seguridad, fomenta la convivencia familiar y evita la fauna nociva. Un espacio aseado previene lesiones, da una buena imagen al municipio, atrae más turismo deportivo y asegura que niños, jóvenes y adultos disfruten de instalaciones seguras y dignas todos los días.

Los resultados obtenidos durante este año, la Unidad Deportiva Municipal reafirma su valor social como un espacio de encuentro, paz y superación para niños, jóvenes y adultos. Los eventos masivos realizados no solo promovieron estilos de vida saludables, sino que funcionaron como una herramienta efectiva para la prevención del delito, las adicciones y el sedentarismo en los sectores más vulnerables de la población.

4.7. ATENCION A MIGRANTES

La migración de México a Estados Unidos es un fenómeno histórico, impulsado principalmente por motivos laborales y económicos. Actualmente, viven más de 11 millones de personas nacidas en México en territorio estadounidense, aunque el flujo reciente enfrenta mayores controles fronterizos, nuevas medidas de deportación y tensiones diplomáticas por los derechos humanos de los migrantes, en el H. Ayuntamiento Municipal de Coyuca de Catalán Guerrero, a través de la oficina de Dirección de Atención a Migrantes, hemos diseñado, implementado y evaluado políticas públicas relacionadas con el fenómeno migratorio, con el objetivo de dar atención amable y oportuna a la población migrante, respetando sus derechos humanos y laborales.

En la Dirección de Atención a Migrantes, se ha beneficiado a muchas familias del Municipio, al realizar su trámite de Visa para emigrar al exterior del país; dando asesoría, seguimiento y acompañamiento a los trámites recibidos, con el objetivo de garantizar el documento migratorio de Visa de turista que permite reunir a familiares que no se habían visto por varios años.

Logrando con ello nuestro compromiso, ya que nuestra recompensa se ve reflejada con las sonrisas y la alegría de reunir familias que por muchos años han estado alejados; de esta manera, se contribuye para reunir familias de nuestros paisanos migrantes.

Acciones más relevantes.

1.- Dar atención al adulto mayor que solicita trámite de Visa.

2.- Recepción de documentos e integración de expediente del solicitante.

3.- Aprobación de trámite de acuerdo a los criterios establecidos en el manual de organización y procedimientos.

4.- Gestionar en la embajada de los Estados Unidos de América en México, los trámites solicitados ante esta Dirección, correspondiente al módulo del Programa **“Coyuca Cumpliendo Sueños”.**

5.- Seguimiento al trámite y acompañamiento en la cita de entrevista en la embajada de la Ciudad de México.

Evidencia fotográfica.

Atención a las solicitudes del ciudadano adulto que requiera realizar su trámite de Visa.

Este H. Ayuntamiento Municipal, le otorga el medio de transporte a las personas que realizaron su trámite de Visa; además, del seguimiento y acompañamiento a la cita programada de adultos mayores en la embajada de la Ciudad de México.

Acompañamiento a los adultos mayores para acudir a citas programadas en la embajada de la Ciudad de México.

Reunión previa en la Ciudad de México y asesoramiento al adulto mayor para presentarse a la entrevista de solicitud de Visa en la embajada.

Después de la entrevista en la embajada de la Ciudad de México, con la autorización de Visa.

4.8. CULTURA Y ARTE

La cultura y el arte, son esenciales porque fomentan la creatividad, desarrollan la empatía y estimulan el pensamiento crítico. Guarda la memoria histórica y las tradiciones de los pueblos a través del tiempo.

Da identidad a nuestras comunidades que integran nuestro municipio y dan voz a las costumbres y tradiciones que enriquecen la vida de todas y todos los habitantes.

Con el paso del tiempo se va desvaneciendo, y por ello el objetivo es revivir y tener presente cada una de ellas, a través del baile, de la música, y del canto.

La Dirección de Cultura y Arte, coordina la casa de la cultura "Lic. Ezequiel Padilla" otorgando los servicios en forma gratuita a través de los siguientes talleres:

Música regional: El alumno desarrolla habilidades musicales, además, de organizar sonidos y silencios respetando principios de las melodías y el ritmo.

Música versátil: En este taller se enseña a los alumnos al manejo y practica de instrumentos como: piano, trompeta, saxofón, batería y canto.

Danza folclórica: Los alumnos desarrollan habilidades motoras y físicas, así mismo, se representan las creencias, tradiciones, costumbres y la cultura de nuestro municipio

Danza contemporánea: Es un estilo de danza expresiva en el cual los alumnos combinan varios elementos de varios géneros de danza.

Tae Kwon Do: Los alumnos desarrollan disciplina de un deporte benéfico, así mismo, desarrollar habilidades físicas y motrices.

Pasarela y modelaje: Desarrollo de habilidades motoras y buenos modales que contribuyan al buen desempeño escénico.

Manualidades: Se desarrolla la creatividad y además de ser una forma de distracción y un avance personal.

Taller de musica regional.

Taller de musica versatil.

Taller de danza flolklorica.

Taller de danza contemporanea.

Taller de pasarela y modelaje.

Taller de taekwondo.

Acciones más relevantes.

Noviembre 2025.

Participación en el desfile inaugural de la Feria del Sombrero de la Casa de la Cultura en el municipio de Tlapehuala, llevando bailes regionales con tarima.

Enero 2026.

Participación de los diferentes talleres de la Casa de Cultura en el teatro al aire libre de la Feria de Arcelia, Guerrero.

Marzo 2026

Participación de los diferentes talleres de la Casa de Cultura en el teatro al aire libre de la Feria del Gallo en Cutzamala de Pinzón, Guerrero.

Abril 2026

Participación de los diferentes talleres de la Casa de Cultura en el teatro al aire libre de la Feria del Mango en Ajuchitlán del Progreso, Guerrero.

Junio 2026

Participación en la clausura de fin de ciclo escolar en la Escuela Telesecundaria de la localidad de Santa Teresa.

Julio 2026

Apertura de curso intensivo de verano 2026, con un total de 120 alumnos.

Clausura de los cursos intensivos 2026. talleres taekwondo, y musica regional.

Danza folclórica y música versátil

Pasarela y modelaje y danza contemporánea.

Taller de danza contemporánea.

4.9. BIBLIOTECAS PÚBLICAS MUNICIPALES

En la actualidad, donde la tecnología facilita el acceso inmediato a la información, las bibliotecas continúan siendo espacios indispensables para el aprendizaje, la formación y el desarrollo cultural de la sociedad. Más allá de resguardar libros, representan lugares donde niñas, niños, jóvenes y adultos encuentran oportunidades para fortalecer sus conocimientos, despertar su imaginación y desarrollar habilidades que contribuyen a su crecimiento personal y académico.

La Biblioteca Municipal "Josefa Ortiz de Domínguez", constituye un importante centro de acceso libre al conocimiento, ofreciendo a la población materiales bibliográficos, servicios de consulta y actividades que favorecen la educación, la investigación y la promoción de la lecto-escritura, saberes y pensamientos científicos, así como inglés y computación. Su carácter público permite que personas de todas las edades y condiciones tengan la posibilidad de acercarse a la cultura sin que las limitaciones económicas representen un obstáculo.

La lectura continúa siendo una de las herramientas más valiosas para el desarrollo integral de las personas. A través de ella se fortalecen la comprensión lectora, el razonamiento, la creatividad, el vocabulario y el pensamiento crítico, capacidades indispensables para enfrentar los retos académicos y de la vida cotidiana. Asimismo, el contacto con diversos autores y géneros literarios amplía la visión del mundo y fomenta una ciudadanía más informada y participativa. Además, de brindar servicios bibliotecarios, nuestra biblioteca se ha consolidado como un espacio de convivencia y participación comunitaria, donde se promueven actividades culturales, talleres, cursos de verano y programas educativos dirigidos principalmente a la niñez y juventud.

Estas acciones, buscan incentivar el hábito de la lectura, fortalecer los aprendizajes escolares y ofrecer alternativas de desarrollo que beneficien a la población de Coyuca de Catalán. Por ello, la Biblioteca Municipal reafirma su compromiso de seguir impulsando iniciativas que contribuyan al desarrollo educativo, cultural y social del municipio, trabajando de manera cercana con la comunidad para formar lectores, promover el conocimiento y fortalecer los valores que favorecen una sociedad más preparada y participativa.

Acciones más relevantes.

Como parte de su compromiso con el desarrollo educativo y cultural del municipio, la Biblioteca Municipal pone a disposición de la comunidad diversos servicios orientados a facilitar el acceso a la información, promover el hábito de la lectura y fortalecer el aprendizaje de usuarios de todas las edades.

Entre los principales servicios que se ofrecen destacan:

- Préstamo de libros para consulta dentro de la biblioteca mediante estantería abierta.
- Servicio de préstamo de libros a domicilio.

- Atención y consulta bibliográfica para estudiantes del Colegio de Bachilleres Plantel No. 5, de la Escuela Secundaria General “Cuauhtémoc” y de cualquier usuario que requiera información o material bibliográfico.

- Orientación y asesoría a los usuarios sobre el uso de los servicios y del acervo bibliográfico.

- Promoción permanente de actividades encaminadas al fortalecimiento de la cultura y la lectura.

- Servicio de sala de cómputo con acceso a internet para apoyo académico y de consulta.

- Regularización académica escolarizada dirigida a alumnos de Nivel Primaria en las áreas de matemáticas, español, comprensión lectoescritura, inglés y computación.

- La Biblioteca es un espacio disponible para la realización de actividades educativas y extraescolares, como son: Consejos Técnicos Escolares, Debates de alumnos de escuelas telesecundarias en temas relevantes y Parlamento Estudiantil (sobre la cultura de la legalidad).

- Recepción de visitas escolares provenientes de instituciones educativas del municipio, acompañadas por sus docentes, con el propósito de fomentar el acercamiento a la biblioteca.

- Organización de cursos de verano enfocados al reforzamiento de las asignaturas de español, matemáticas, inglés y computación.

- Se entrega oportunamente a la Coordinación Estatal de Bibliotecas el informe general correspondiente al acervo bibliográfico de la Biblioteca Municipal, incluyendo el número total de títulos disponibles. Asimismo, se remite el plano de distribución del inmueble y la información referente a la ubicación geográfica de la biblioteca.

- De manera mensual se envían, en tiempo y forma, los reportes sobre los títulos con mayor demanda y consulta por parte de los usuarios, dando cumplimiento a los lineamientos establecidos por la Red Estatal de Bibliotecas.

Curso intensivo de verano

- Español
- Matemáticas
- Inglés
- Computación

Objetivo

Con el propósito de fortalecer el aprendizaje y mejorar el desempeño escolar de las niñas y los niños de educación básica, la Biblioteca Municipal implementó cursos de regularización académica dirigidos a reforzar los conocimientos fundamentales.

Este curso estuvo enfocado en el desarrollo de habilidades de lectura, escritura y comprensión lectora, así como en el fortalecimiento del razonamiento lógico, la resolución de problemas y el dominio de las operaciones matemáticas básicas. De esta manera, se contribuyó a mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y a brindarles herramientas que favorezcan su formación integral.

En el área de Computación, los alumnos reforzaron conocimientos fundamentales sobre el manejo de equipos de cómputo y el uso responsable de las tecnologías digitales, desarrollando habilidades que les permiten acceder a la información, elaborar trabajos escolares y utilizar recursos tecnológicos de manera eficiente.

En inglés, se promovió el aprendizaje de vocabulario básico, expresiones de uso cotidiano y actividades de comprensión y pronunciación, favoreciendo el acercamiento a una segunda lengua desde una metodología dinámica y participativa, acorde con su edad y nivel educativo.

Estas acciones de regularización contribuyeron a reducir las brechas de aprendizaje, fortaleciendo la confianza de los estudiantes y ofrecer mayores oportunidades para su formación integral, reafirmando el compromiso de la Biblioteca Municipal “Josefa Ortiz de Domínguez” con una educación inclusiva, de calidad y orientada al desarrollo de habilidades para los desafíos del mundo actual. Así también se fomentó una convivencia sana y pacífica.

Evidencias fotográficas.

Clases de regularización de Lecto-escritura de Educación Primaria.

Clases de regularización de Matemáticas de Educación Primaria.

SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO

Clases de regularización de Computación a los alumnos de Educación Primaria.

Durante el ciclo escolar vigente 2025-2026 se dio atendió a los estudiantes del Colegio de Bachilleres Plantel No. 5.

Se llevó a cabo el XVIII Parlamento Estudiantil 2026 de Telesecundarias.

Inauguración de curso de verano 2026.

Regularización de Matemáticas en alumnos de Primaria.

Regularización de lecto-escritura en alumnos de Primaria.

SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO

Curso de inglés en alumnos de Primaria.

Curso de computación en alumnos de Primaria

4.10. EVENTOS ESPECIALES

Esta área, se erige como el órgano estratégico responsable de proyectar, dirigir y ejecutar los actos oficiales, conmemorativos y de promoción cultural del Gobierno Municipal de Coyuca de Catalán, Guerrero.

Nuestra labor constituye un eje integrador de la vida comunitaria, cívica y social de este municipio. Nos enfocamos en el diseño integral y el desarrollo logístico de cada acto protocolario, ceremonia oficial y festividad de relevancia pública, asegurando que cada encuentro refleje con dignidad y solemnidad el compromiso de la administración local.

Más allá de la rigurosa planeación técnica y operativa, el propósito fundamental de esta dependencia es consolidar la cohesión social y revalorar el orgullo, la identidad y el sentido de pertenencia de la población. Al propiciar espacios de sana convivencia, expresión artística y esparcimiento cultural, contribuimos de manera directa al bienestar social y al desarrollo armónico de las familias en cada rincón de nuestra demarcación.

Asimismo, esta dirección desempeña un papel importante en la proyección de la imagen institucional del Ayuntamiento, ya que cada actividad organizada representa una oportunidad para fortalecer la confianza de la ciudadanía en el gobierno municipal y fomentar el sentido de pertenencia hacia el municipio de Coyuca de Catalán. La adecuada organización de los eventos no solo contribuye al éxito de cada celebración, sino que también favorece la promoción de la cultura, el turismo, las tradiciones y el patrimonio histórico de la región.

La Dirección de Eventos Especiales trabaja bajo los principios de responsabilidad, transparencia, eficiencia, trabajo en equipo, respeto, inclusión y compromiso con la sociedad. Estos valores permiten ofrecer eventos bien organizados que respondan a las necesidades e intereses de la población, promoviendo la participación de todos los sectores sociales y fortaleciendo la convivencia comunitaria.

El presente documento tiene como propósito dar a conocer la importancia de la Dirección de Eventos Especiales dentro de la estructura organizacional del H. Ayuntamiento de Coyuca de Catalán, describiendo sus funciones, objetivos, organización y contribución al cumplimiento de las metas institucionales. De igual manera, busca destacar el papel que desempeña esta dependencia en la preservación de las costumbres y tradiciones locales, así como en la generación de espacios que favorezcan la integración social, el desarrollo cultural y la participación ciudadana.

En un contexto donde la administración pública enfrenta el reto de brindar servicios eficientes y cercanos a la población, la Dirección de Eventos Especiales representa un área estratégica para fortalecer el vínculo entre el gobierno y la ciudadanía mediante actividades que fomenten la identidad municipal, la cultura, la recreación y el sentido de comunidad.

La adecuada organización, planeación y coordinación resultan indispensables para el éxito de las acciones emprendidas por el Ayuntamiento y para el fortalecimiento del desarrollo social y cultural del municipio.

Como ejemplo de ello, en el marco del CLI Aniversario de ser titulada ciudad y renombrada con el apellido Catalán y del CXVIII Aniversario de ser municipio de Guerrero y Distrito de Mina, se organizaron actividades como nunca antes vistas en la historia de nuestro

municipio; para tal fin, se realizaron programas y eventos de realce cultural, participando instituciones educativas, artistas plásticos, cronistas, escritores, poetas, fotógrafos y organismos de la sociedad civil.

Metas.

- Fortalecer la cohesión social y la identidad cultural.
- Optimizar la gestión de recursos y garantizar la transparencia.
- Mejorar la imagen y el prestigio del Ayuntamiento.

Acciones más relevantes.

- Se planificó y coordinó los eventos cívicos, culturales y sociales del municipio.
- Se elaboró el programa y cronograma de los eventos.
- Se gestionó la logística de actividades del Ayuntamiento.
- Se coordinaron las diferentes áreas que participan en los eventos.
- Se gestionaron y se dio seguimiento a las invitaciones.
- Se verificó el uso adecuado del material usado en los eventos.

Evidencias fotográficas.

Celebración del día de muertos.

Celebración de la caravana navideña.

Celebración del CLI Aniversario de ser titulada ciudad y renombrada con el apellido Catalán y del CXVIII Aniversario de ser municipio de Guerrero y Distrito de Mina.

EJE V
DESARROLLO ECONÓMICO

5.1. TURISMO

Coyuca de Catalán es el municipio más grande del Estado de Guerrero, hablando en extensión territorial, cuenta con destinos turísticos importantes, consolidándose así, como uno de los municipios referentes de la región de Tierra Caliente.

Por lo anterior, en este segundo informe de gobierno damos cuenta que continuamos trabajando para promover las riquezas culturales y sociales que existen en nuestro municipio, de manera estatal, nacional e internacional; para ello, se atendió a la población que requirió de nuestra información y servicios turísticos.

Acciones más relevantes.

Se implementaron operativos vacacionales con la participación de los 3 órdenes de gobierno, para brindar seguridad, atención y auxilio a la población y visitantes.

Se llevaron a cabo encuentros de recreación educativa por parte de otras direcciones municipales para todos aquellos niños que radican en nuestro municipio, así como para la niñez visitante, esto por su puesto contribuye a favor de nuestro turismo, pues se trabaja para darle un cordial recibimiento a nuestros turistas en todas sus edades.

Para cuidar la imagen de nuestro municipio, por medio de la dirección municipal de Parques y Jardines, se le dio mantenimiento a las áreas verdes, parques, centros de atracción, y espacios públicos, para darle recibimiento a nuestros turistas, en puentes y periodos vacacionales, en estas cuestión, pudimos ser testigos de esta importante labor.

Pudimos disfrutar como municipio, de un gran espectáculo de pirotecnia, con motivo de los pasados partidos de futbol, donde participo la selección mexicana, dentro de la Copa Mundial de la FIFA 2026, siendo este un show de luz y brillo en nuestro hermoso zócalo de la cabecera municipal.

En medio de un acto cívico cultural, por motivo del 176 Aniversario de la Erección del Estado de Guerrero, se dio celebración a uno de los Estados más bellos de la Nación, un lugar lleno de magia, turismo, cultura, riquezas naturales, gastronómicas, lleno de gente noble y trabajadora.

Algo de gran relevancia, fue poder ver a nuestro museo municipal, abrirle las puertas a distintas instituciones educativas de nuestro municipio, entre otras dependencias, para dar un importante recorrido por sus pasillos, y dar información nutrida sobre nuestra cultura, tradición, turismo, historia, etc. Esto en el marco de la celebración del 151 aniversario del municipio y de ser Cuidad renombrada con el apellido Catalán, y 118 de ser municipio de Guerrero y Distrito de Mina. En el mismo contexto se llevaron a cabo otros eventos como la exposición pictórica “La Plástica Calentana”, de artistas plásticos de la región de la Tierra Caliente, además de la realización de un gran evento cívico cultural en honor a esta importante fecha, llevado a cabo el lunes 01 de junio del 2026.

Estuvimos presentes en desfiles tradicionales en diversos municipios de nuestra región de la Tierra Caliente, para siempre dar apertura a nuestro turismo, que es lo que da belleza y color a nuestros pueblos, reconociendo así la gran extensión cultural que se vive en cada uno de ellos.

Para recordar nuestras raíces, se realizó la Conmemoración del 176 aniversario de la Erección del Estado de Guerrero.

Por primera vez en la historia de Coyuca de Catalán, se destinó una semana completa para la Celebración del 151 aniversario del municipio y de ser cuidad renombrada con el apellido Catalán, y 118 de ser municipio de Guerrero y Distrito de Mina, por lo que se contó con una variedad de eventos y espectáculos proyectados al público.

Con el propósito de expandir nuestra historia Coyuquense, se realizó una exposición pictórica “LA PLÁSTICA CALENTANA”, donde se mostraron imágenes actuales e históricas.

Se impulsó una exposición en el museo municipal, donde se mostró la historia de nuestra cultura, tradición y turismo regional, en el marco de la celebración del 151 aniversario de ser cuidad y renombrada con el apellido Catalán, y 118 Aniversario de ser municipio de Guerrero y Distrito de Mina.

Otorgamos acompañamiento, a los distintos desfiles municipales de la región de la Tierra Caliente, donde se proyectó la gran diversidad turística que tiene nuestro municipio.

Para recibir a nuestros turistas, se implementaron operativos vacacionales en cada época del año.

Para fomentar nuestra cultura y el arte se implementaron encuentros de recreación educativa y cursos de verano, para después proyectarlos en otros municipios y regiones del Estado.

Para atraer a nuestros visitantes se dio mantenimiento permanente a las áreas verdes y espacios públicos de nuestro municipio.

5.2. GESTIÓN DE PROYECTOS

Los Gobiernos Municipales fiscalmente responsables e inclusivos, no sólo se ocupan de sus servicios e infraestructura, también, deben cumplir un rol proactivo en la generación de un buen clima económico. Participar y generar programas que apoyen la transparencia, la gestión tributaria, administración financiera y la formulación de presupuestos participativos. Optimizar el acceso municipal a los recursos de programas socioeconómicos para mejorar la cobertura y calidad de servicios e infraestructura urbana.

En sentido estricto, la Gestión Municipal comprende las acciones que realizan ante dependencias y organismos estatales y federales, encaminadas al logro de objetivos y cumplimiento de metas establecidas en los planes y programas de trabajo, mediante las interrelaciones e integración de los recursos, humanos, financieros y materiales.

Esta gestión, es una actividad importante que desarrolló el ayuntamiento para atender las peticiones y demandas que plantea la ciudadanía, a través de ella, se generó y se establecieron las relaciones del gobierno con la comunidad y otros entes gubernamentales y privados.

El área de Gestión de Proyectos, a continuación presenta las acciones durante el segundo año de gobierno municipal.

Acciones más relevantes.

Entrega de paquetes de herramienta subsidiados a bajo costo

72 Familias Beneficiadas de las siguientes comunidades: El Coco, Amuco de la Reforma, Piedra Parada, Las Parotas, Jaripo y la Cabecera Municipal.

Se entregaron 104 tinacos de 1200 litros y 2 cisternas.

Comunidades Beneficiadas: Amuco de la Reforma, El Coco, Santo Domingo, Rio Florido, Tepeguaje y El Cundancito.

Entrega de Paquetes de Cocina

Se llevó a cabo la entrega de 95 paquetes de cocina, subsidiados a bajo costo, en apoyo a la economía de los Coyuquenses.

Comunidades beneficiadas: Placeres del Oro, Paso de Arena, Amuco de la Reforma, Santo Domingo, Las Tinajas y El Coco.

Entrega de Paquetes de Pollitas Ponedoras

Se entregaron 240 paquetes de pollitas ponedoras, como parte del programa “Trabajando con Amor”, en coordinación con la Regiduría de Cultura, Recreación y Espectáculos.

Comunidades beneficiadas: Rio Florido, Paso de Arena, Amuco de la Reforma, Taretaro, Las Tinajas y La Bajada.

Entrega de Tinacos Subsidiados a bajo costo

En ruta de trabajo y bienestar social para beneficiar a la población, se entregaron 65 Tinacos que fueron gestionados a bajo costo.

Siendo beneficiados habitantes de las comunidades: Paso de Arena, Santa Teresa, Taretaro, El Coco, Las Tinajas y la cabecera municipal de Coyuca de Catalán.

Entrega del Programa de Apoyos con Insumos a Bajo Costo

En el marco de atención a la ciudadanía, se hicieron entrega de 45 Tinacos y 30 Paquetes de Cocina, ayudando así, a la economía de los ciudadanos de la cabecera municipal y de algunas comunidades del municipio.

Comunidades beneficiadas: Jaripo, La Bajada, Amuco de la Reforma, San Pedro, Rincón Chamacua, San Juan de la Cruz, El Coco, La Quesería y Cabecera Municipal.

Entrega de Tinacos y Paquetes de Cocina a Bajo Costo

Se continúa con la entrega de Tinacos y Paquetes de Cocina, subsidiados a bajo costo. Ayudando así a la economía de los ciudadanos. Viéndose beneficiadas 84 habitantes de las siguientes comunidades: Las Parotas, Los Terrones, San José, Amuco de la Reforma y la Cabecera Municipal.

Entrega de Paquetes de Pollitas Ponedoras

Se entregaron en otra etapa, más de 1 200 Pollitas ponedoras. Siendo beneficiadas 98 familias de este municipio, tales como: Amuco de la Reforma, San Juan Chamacua, Rincón Chamacua, La Bajada, Las Juntas, Paso de Arena, Las Cruces y Cabecera Municipal.

Una Entrega más de Pollitas Ponedoras del Programa de Apoyo a Bajo Costo.

En el marco de atención a la ciudadanía, se llevó a cabo una entrega más de 135 paquetes de Pollitas Ponedoras a bajo costo, ayudando así a la economía de los habitantes de las siguientes comunidades: Amuco de la Reforma, Rio Florido, Las Tinajas, El Coco, El Naranjo, Santa Teresa y la Cabecera Municipal de Coyuca de Catalán.

Se realiza una entrega más de Pollitas Ponedoras

La Dirección de Gestión de Proyectos incremento la entrega de apoyos sociales a 90 familias con paquetes de pollitas ponedoras a bajo costo, contribuyendo así a mejor la estabilidad económica de los habitantes de las siguientes comunidades: Jaripo, El Coco, Taretaro, Amuco de la Reforma, Las Tinajas, Santo Domingo y la Cabecera Municipal

EJE VI
DESARROLLO RURAL

6.1 DESARROLLO RURAL

El Área de Desarrollo Rural, constituye un espacio de gran importancia para el desarrollo económico y social del municipio, debido a que gran parte de la población depende directa o indirectamente de las actividades agropecuarias y del aprovechamiento de los recursos naturales. Ubicado en la región de Tierra Caliente del estado de Guerrero, el municipio de Coyuca de Catalán, cuenta con características geográficas, climáticas y productivas que influyen de manera significativa en las actividades que realizan las comunidades rurales.

Esta área, tiene como propósito impulsar el bienestar de las familias del campo mediante el fortalecimiento de las actividades productivas, la capacitación, la asistencia técnica, el acceso a programas de apoyo y el aprovechamiento sustentable de los recursos disponibles. En este contexto, se desempeña un papel importante al atender las necesidades de los productores y promover alternativas que contribuyan a mejorar sus condiciones de vida y fortalecer la economía local.

Asimismo, esta área enfrenta diversos retos relacionados con la productividad agropecuaria, la disponibilidad de agua, el acceso a recursos y tecnología, la comercialización de productos y las condiciones socioeconómicas de las comunidades rurales. Por ello, conocer las características y necesidades del sector rural de Coyuca de Catalán resulta fundamental para identificar oportunidades de desarrollo y proponer acciones que favorezcan una actividad productiva más eficiente, sostenible y beneficiosa para la población.

GOBIERNO

Objetivo general

Atender y dar orientación a los productores agrícolas y ganaderos del municipio de Coyuca de Catalán, destacando la participación en la distribución del fertilizante, venta de maíz y sorgo de semilla mejorada a bajos precios, así como la venta de líquidos a precios de mayoreo, el registro de fierros y patentes, así como también, la búsqueda de los canales gubernamentales, para los programas de apoyo a los desastres naturales.

Objetivos específicos

- Programar la entrega del fertilizante a los productores de maíz, registrados en el municipio de Coyuca de Catalán.
- Registrar y refrendar los fierros quemadores de los ganaderos.
- Ofrecer a los productores semillas mejoradas de maíz y sorgo de alta calidad a precios subsidiados por nuestro H. Ayuntamiento.
- Dar asesoría a los agricultores en sus parcelas de siembras según sus cultivos.
- Buscar ante las diferentes instancias federales y estatales apoyos para los campesinos de nuestra región que sufren pérdidas en sus parcelas.

- Ofrecer a los campesinos líquidos a precios de mayoreo, para economizar en sus gastos.

Acciones más relevantes.

Registro y refrendo de patentes.

En lo que se refiera a registros y refrendos ganaderos, debido a la problemática que viven los ganaderos por combate al gusano barrenador, no se les ha hecho posible acudir a registrar y actualizar sus patentes, por lo que solamente se registraron 72 ganaderos, los cuales fueron 20 pagados y los demás se han condonado como un apoyo para este sector ganadero.

Semilla mejorada de maíz y sorgo subsidiado.

En este ciclo agrícola, con la finalidad de apoyar a los agricultores con el subsidio de semillas, se ayudó a los productores con un porcentaje del 15 y 20 por ciento del valor real de la semilla de las variedades, de la marca Pioneer y Dekalb. Con un total de 1,803 bultos de Maíz y Sorgo y 1,226 productores beneficiados, del municipio de Coyuca de Catalán, Guerrero.

Venta de líquidos a precio de mayoreo.

En lo que respecta a los insecticidas y herbicidas, se buscó al proveedor que nos otorgó el mejor precio del mercado para poner a la venta estos productos, se consideró el costo de mayoreo para el agricultor, teniendo un gran impacto en su economía; apoyándose a 805 productores agrícolas, a pesar de los tiempos difíciles, los cuales nos han venido afectado por la escasez de las lluvias, y el cambio climático.

Distribución del fertilizante.

El área de Desarrollo Rural, se encarga de apoyar a los responsables de la bodega en la logística y la programación de la entrega del fertilizante a los productores del municipio de Coyuca de Catalán, con el objetivo de que ningún productor que se encuentra registrado en el padrón del fertilizante deje de recibirlo, programando de forma escalonada para que no se aglomeren los productores, iniciando con toda la parte alta de la sierra y dando preferencia a las personas discapacitadas y adultos mayores.

En este ciclo se logró dar atención a 5,577 productores entre ellos mujeres y hombres, con una superficie de 10,037 hectáreas.

Gestiones ante las instituciones gubernamentales.

Se han realizado varias reuniones con los ingenieros de pionner, para capacitar y dar solución a los problemas que aquejan a los productores de maíz, trasladándonos a sus cultivos para verificar las condiciones de sus siembras.

Las gestiones se orientan y se da seguimientos a las solicitudes para ingresar al programa de fertilizante, a través de la dependencia de SADER, teniendo excelentes resultados. En cuantos a los desastres naturales se gestionan con las dependencias de SADER y SAGADEGRO, para analizar las posibilidades de apoyos económicos sobre las pérdidas de cultivos, ya sea por sequía o por inundaciones, que nos permitan hacer llegar a los afectados.

Por otra parte, se realizó una plática de asesoramiento para el gusano barrenador con los comisarios y comisariados de este municipio, para informar la problemática del ganado bovino y dar alternativas del tratamiento de solución en caso de ser necesario.

6.2. GANADERÍA

El sector agropecuario en todo el país se ha visto severamente afectado por la crisis surgida por miasis del Gusano Barrenador del Ganado (GBG), procedente de Centroamérica y que ha dañado seriamente a la economía mexicana con la cancelación de la importación de carne de bovinos y otras especies a la unión americana, esta plaga de moscas estaba erradicada en México desde 1996 pero a consecuencia de la introducción de ganado contaminado de países de Centroamérica varios estados de la república mexicana fueron afectados, siendo Guerrero uno de los principales por sus colindancias con Oaxaca y la zona centro del país.

Derivado de la anterior, a través de la Dirección de Ganadería Municipal se enfocaron actividades importantes a concientizar, informar y ayudar a los ganaderos en la prevención, tratamiento y manejo de sus animales infectados con estos parásitos. Implementamos reuniones informativas en las dos Asociaciones Ganaderas Locales en el municipio, así como en varias comunidades y en ciertos núcleos agrarios con la colaboración de SAGADEGRO, SADER, CADER Coyuca de Catalán y personal de CPA de SENASICA. También participamos en reuniones regiones presenciales y virtuales para estar bien informados de los avances y los alcances de dicha plaga en nuestro estado, región y sobretodo en comunidades de nuestro municipio.

Con la ayuda del Gobierno del Estado, se logró la capacitación de varios M.V.Z. para el tratamiento del Gusano Barrenador del Ganado (GBG) en la región de la Tierra Caliente, con el objetivo de hacer un barrido por zonas específicas donde se hayan reportado casos positivos o sospechosos de dicha plaga. La importancia de dicha actividad fue porque la ganadería es la principal actividad económica de nuestro municipio, del cual se importan cientos de cabezas de ganado bovino a otros estados del norte del país y del occidente para su proceso final de engorde y posteriormente sacrificio y exportación a otros paises, siendo Estados Unidos nuestro principal cliente y consumidor.

Trabajamos en equipos con médicos del CPA para fomentar el uso de trampas caseras o domesticas con las cuales se logró combatir o minimizar la presencia de la plaga en nuestro municipio, así mismo, logramos traer a la venta productos como insecticidas, cicatrizantes y otros a bajo costo para el beneficio de los ganaderos y usuarios del municipio.

Objetivo General

Con la presencia de casos positivos del Gusano Barrenador del Ganado (GBG) en México, nos propusimos como meta principal, brindar la capacitación adecuada a los productores de ganado del municipio en torno a la prevención y tratamiento de casos positivos en sus hatos. Con la implementación de cursos y reuniones presenciales para dar a conocer todos los datos técnicos e informativos sobre las moscas que producen el Gusano Barrenador.

Acciones más relevantes

- Implementación de cursos de capacitación a los ganaderos del municipio en torno a la posible llegada del Gusano Barrenador del Ganado (GBG) a nuestro municipio.

- Se llevaron a cabo reuniones informativas para dar a conocer información del Gusano Barrenador del Ganado (GBG) y los problemas económicos y de salud generados.

- Atención de solicitudes por brote de casos positivos del (GBG) en el municipio.
- Tratamiento y manejo de animales contaminados con (GBG) positivos, así como ayudar a los ganaderos a generar los reportes ante las autoridades correspondientes.

- Inspección y vigilancia en los rastros municipales para llevar un control de anomalías en los procesos, así como detección de tuberculosis.

- Coordinación de trabajos e informes con las asociaciones ganaderas locales del municipio e instituciones de gobierno del estado.

Llevamos a cabo varias reuniones informativas y de capacitación a los productores del municipio en torno a la prevención, tratamiento y manejo del Gusano Barrenador del Ganado (GBG), con la coordinación de SENASICA, SAGADEGRO y autoridades como el Cader 03, Procuraduría Agraria y comisariado ejidal.

Reunión informativa en la Asociación Ganadera Local General “Rivera del Balsas” con la participación del delegado SAGADEGRO.

Entrega de kits para tratamiento y curación a ganaderos para casos positivos al (GBG)

Reunión informativa con el núcleo agrario de la localidad de Patambo, participan el Ing. Heracleo Bernal jefe del Cader 03, Procurador Agrario Jesús Vergara, Director de Ganadería Martín Pineda Camacho. Se entregaron kit de curación y tratamiento para el Gusano Barrenador del Ganado (GBG).

Entrega de trípticos, folletos y kits de curación para el Gusano Barrenador del Ganado (GBG)

Reunión informativa en la “Casa Ejidal” Coyuca de Catalán, sobre el tema del gusano barrenador del ganado.

Atendimos las solicitudes de los ganaderos por brotes del Gusano Barrenador del Ganado (GBG) en comunidades del municipio, para su oportuna atención por personal certificado de SENASICA, canalizando los casos positivos a las autoridades correspondientes.

Caso positivo al GBG Santa Teresa. (Fierro) (Cuerno)

Caso positivo al GBG Santa Teresa.

Trabajando con amor

Caso positivo al GBG Cundancito. (Herida/cuello) Caso positivo al GBG Amuco. (Al parto)

Con la ayuda de la Asociación Ganadera Local, llevamos a cabo los procesos de inspección, control y vigilancia en los rastros municipales para reportar algún posible caso de lesiones sugestivas por tuberculosis en ganado bovino, así como para estadísticas ante el INEGI.

Se realizó el cambio del comité de la mesa directiva de la Asociación Ganadera Local "Coyuca de Catalán", así mismo se rindió el segundo informe de labores 2025-2026, llevándose a cabo la rifa de enseres para el campo y una ternera de raza sardo negro.

Entrega de una ternera y de rollo de tela borreguera y una carretilla a socios ganaderos de la Asociación Ganadera Local.

EJE VII

SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

7.1 SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

La Seguridad Pública, es una función esencial del Estado y el primer compromiso que tiene el H. Ayuntamiento de Coyuca de Catalán con sus habitantes.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 21 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y a la Ley Número 777 del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guerrero, se presentan las actividades realizadas en materia de seguridad pública; considerando, que Coyuca de Catalán es un municipio con una gran extensión territorial y con más de 200 localidades, muchas de ellas ubicadas en zonas serranas y de difícil acceso. Esta característica geográfica representa un reto constante para garantizar la seguridad, la prevención del delito y la proximidad social en todo el territorio.

Durante este periodo, la Dirección de Seguridad Pública Municipal trabajó bajo 3 ejes principales: prevención, proximidad ciudadana y coordinación interinstitucional. El objetivo fue claro: mantener el orden público, proteger la integridad y el patrimonio de las familias Coyuquenses, y fortalecer la confianza entre la ciudadanía y su policía. Sabemos que la seguridad no se construye únicamente con patrullas y operativos. Se construye todos los días con prevención, con educación, con participación ciudadana y con un gobierno cercano.

Por ello, se impulsaron pláticas en escuelas, reuniones con comisarios y operativos coordinados con la Guardia Nacional, el Ejército Mexicano y la Policía Estatal. Con este informe refrendamos el compromiso de seguir trabajando para que Coyuca de Catalán sea un municipio más seguro, en paz y con oportunidades para todas y todos.

- Actualmente seguridad publica cuenta con 24 elementos activos, para el buen desempeño de sus actividades.

- Cuenta con dos unidades vehiculares marcadas con el número 03 y 05.

Funciones.

- Las funciones de la policía municipal son fundamentalmente preventivas y están enfocadas en la proximidad social, el mantenimiento del orden público y el respeto a los reglamentos locales.

- Atender y sancionar conductas antisociales que alteren la paz y el orden público (como riñas, consumo de alcohol en vía pública o alterar el orden), remitiendo a los infractores ante el juez cívico u oficial conciliador.

- Hacer valer los bandos municipales y normativas sobre el medio ambiente, ruido, comercio ambulante y protección animal.

- Prevenir y erradicar la violencia contra mujeres y niños.

- Auxiliar a la población en caso de emergencias o desastres naturales (inundaciones sismos o algún crecimiento de ríos).

Actividades más relevantes.

- Cada 24 horas siendo las 8:00 am., se pasa lista de asistencia al personal adscrito a esta dirección de seguridad pública municipal, así mismo, se dan indicaciones para iniciar actividades del día.

- Realizar recorridos en la cabecera y en las localidades del municipio.

- Asistir a las entidades educativas, del sector salud y el banco del BIENESTAR para apoyo y seguridad.

- Acudir a los reportes de auxilio en caso de accidentes.

- Asistencia vial en caso de algún reporte.

Cursos de capacitación policiaca.

Patrullajes y recorridos

Se realizan recorridos en instituciones educativas, instalaciones de telecomm, banco del bienestar, zócalo, mercado municipal, hospital regional y DIF municipal.

Recorridos en la cabecera municipal.

Zócalo Municipal

Banco del Bienestar

Mercado Municipal

DIF Municipal

Reunión de la Mesa de Coordinación para la Construcción de la Paz Región Pungarabato.

Coyuca de Catalán.

34 batallón de infantería

Apoyo vial en desfiles, como ejemplo: el del 16 de septiembre.

Entrega de uniformes completos a los policías que integran la seguridad pública municipal.

Actividades para el cumplimiento de la declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres por violencia feminicida en las comunidades de Santa Teresa y Amuco de la Reforma.

Apoyo con seguridad pública vial en los diferentes eventos sociales que organiza el H. Ayuntamiento Municipal.

7.2. PROTECCIÓN CIVIL

Protección Civil, es la acción solidaria y participativa, que en consideración tanto de los riesgos natural o antrópico como de los efectos adversos de los agentes perturbadores, prevé la coordinación y concentración de los sectores público, privado y social en el marco del Sistema Nacional de Protección Civil, con el fin de crear un conjunto de disposiciones, planes, programas, estrategias, mecanismos y recursos para que de manera corresponsable, y privilegiando la Gestión Integral de Riesgos y la continuidad de operaciones, se apliquen las medidas y acciones que sean necesarias para salvaguardar la vida, integridad y salud de la población, así como sus bienes; la infraestructura, la planta productiva y el medio ambiente.

Programa Interno de Protección Civil: Es un Instrumento de Planeación y operación, circunscrito al ámbito de la dependencia, entidad, institución u organismo del sector público, privado o social; que se compone por el plan operativo para la Unidad Interna de Protección Civil, el plan para la continuidad de operaciones y el plan de contingencia, y tiene como propósito mitigar los riesgos previamente identificados y definir acciones preventivas y de respuesta para estar en condiciones de atender la eventualidad de alguna emergencia o desastre.

Coordinación Interinstitucional:

Trabajar en colaboración con otras dependencias gubernamentales, organizaciones sociales y grupos voluntarios para una respuesta efectiva.

Protección Civil en Coyuca de Catalán, es un esfuerzo conjunto de autoridades, sociedad civil, con el propósito de en caminar a construir un municipio más seguro y resiliente ante los riesgos que enfrentan.

Los accidentes y desastres de nuestras vidas afectan con frecuencia a los ciudadanos. Lo anterior y más, somos Protección Civil.

Acciones más relevantes.

Se apoyó en la limpia y retiro de árboles secos en la mini deportiva

Se apoyó en la podada de los árboles de la mini deportiva y retiro de la basura.

SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO
Trabajando con amor

Reunión con comisarios municipales para darles a conocer sobre la prevención de incendios forestales y pastizales.

Platica con los jardines de niños con el tema: Un día con los bomberos.

Jardín de Niños “Emperatriz Ireri”.

Plática en el Jardín de Niños “Soledad Negrete Pérez”, con el tema: Un día con el bombero.

Se brindó atención a reportes de accidentes en unidades deportivas, en niñas, niños y adolescentes.

Se brindó limpieza del terreno del nuevo panteón municipal.

Se retiraron árboles secos en las diferentes instituciones de gobierno.

Se participó en las diferentes reuniones de trabajo en la mesa para la construcción de la paz en la región.

Se atendieron 48 reportes de enjambres de abejas en diferentes puntos del municipio, (colonias de la cabecera municipal y localidades de la misma). Dichos enjambres fueron reubicados en un lugar seguro.

Se apoyó en la limpia y retiro de árboles en las diferentes colonias de la cabecera municipal.

Se brindó apoyo a instituciones educativas en el retiro de árboles y podado de los árboles y retiro de la basura.

Se realizó el simulacro en el Ayuntamiento municipal en coordinación con Protección Civil Regional.

Se brindó atención con vialidad, en los diferentes recorridos de las diferentes instituciones educativas.

Se retiraron árboles caídos por la tormenta en este inicio de temporadas de lluvias 2026.

INFORME DE GOBIERNO
Trabajando con amor

Se atendieron más de 30 incendios forestales y agrícolas en diferentes lugares del municipio.

Se asistió a la capacitación para todo el personal del área de Protección Civil Municipal en el Teatro Arturo Villela, de Cd. Altamirano.

Se realizó limpieza del actual panteón municipal.

Se brindo atención a la población en el retiro de animales rastreros en viviendas de la cabecera municipal.

Se dio el banderazo para la instalación del módulo vacacional de semana santa en la cabecera municipal.

Se realizaron monitoreos de ríos y arroyos del municipio en temporada de lluvias.

INFORME DE GOBIERNO
Trabajando con amor

Se atendieron reportes de incendios en casas habitaciones en la cabecera municipal.

Se participó en reuniones de evaluación con directores de Protección Civil de todos los municipios de la región de Tierra Caliente y autoridades para la prevención de la temporada de lluvias.

INFORME DE GOBIERNO
Trabajando con amor

7.3. TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL

Es del interés del gobierno municipal adecuar los ordenamientos legales y crear aquellos que sean necesarios para el buen desarrollo del ayuntamiento, que nos conduzca a la modernización normativa y administrativa del municipio.

Fue indispensable regular el régimen interior, que debe prevalecer en la Dirección de Tránsito y Vialidad Municipal del H. Ayuntamiento de Coyuca de Catalán, para lo cual, a través de Sesión de Cabildo, se aprobó el Reglamento de Tránsito y Vialidad, normando con ello, las actividades del personal encargado de tránsito y vialidad del municipio y sus habitantes.

Nuestro reglamento establece las normas a que deberá sujetarse el tránsito de peatones y vehículos en la vía pública del municipio. Así como regular los actos, formas, requisitos y procedimientos para el servicio de transporte en el orden municipal de su competencia conforme a la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.

En este segundo año de actividades desempeñadas de fecha primero de octubre 2025, próximo pasado a la fecha, nos hemos abocado al desahogo vial en avenidas, calles, mercado, zócalo y en instituciones educativas de los tres niveles educativos existentes en nuestra cabecera municipal.

SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO
Trabajando con amor

Actividades más relevantes.

Atendimos un total de 12 accidentes en diferentes puntos del municipio.

Personal de la Dirección de Tránsito y Vialidad Municipal, brinda apoyo en la entrada y salida de personal de alumnos y docentes, de las diferentes instituciones educativas de esta cabecera municipal.

INFORME DE GOBIERNO
Trabajando con amor

Llevamos a cabo patrullajes diarios por diferentes puntos de la cabecera municipal.

Se participó en el Curso s-190 de capacitación: Introducción al comportamiento del fuego. Programa de manejo del fuego, en Cd. Altamirano.

INFORME DE GOBIERNO
Trabajando con amor

Se participó en las diferentes reuniones de la Mesa de Coordinación para la Construcción de la Paz y Seguridad, Región Pungarabato.

Personal de la Dirección de Tránsito y Vialidad, brindan apoyo vial en la entrada de personal de alumnos y docentes, en la Escuela Primaria Rural Federal “Liberación Campesina” en la comunidad de Santa Teresa, Guerrero.

Se realizó patrullajes de vigilancia en el zócalo de la comunidad de Santa Teresa, Guerrero.

SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO
Trabajando con amor

Brindamos apoyo en la entrada de personal de alumnos y docentes, en la Escuela Secundaria Federal "Lázaro Cárdenas" en la comunidad de Amuco de la Reforma, Guerrero.

Brindamos apoyo en la entrada de personal de alumnos y docentes, en la Escuela Primaria Federal “Lázaro Cárdenas” en la comunidad de Amuco de la Reforma, Guerrero.

INFORME DE GOBIERNO

Realizamos patrullajes en conjunto con la policía municipal en el campo deportivo, parque y letras (entrada del pueblo) en la comunidad de Amuco de la Reforma, Guerrero.

Llevamos a cabo operativo de concientización del uso del casco en Coyuca de Catalán y Amuco de la Reforma.

Participamos en los operativos y módulos vacacionales de diciembre y semana santa, en coordinación con el gobierno estatal y federal.

Apoyamos con vialidad en diferentes eventos sociales, religiosos, políticos, que s llevaron a cabo en nuestro municipio.

Asistimos a diferentes capacitaciones y talleres sobre la Violencia de Género.

7.4. PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO

La Dirección de Prevención Social del Delito, es la base principal del trabajo social porque permite actuar sobre las causas reales de la violencia, cambiar las condiciones de riesgo en las comunidades y mejorar la vida de las personas antes de que ocurra un daño. Ayuda a conectar a las familias con apoyos reales y fortalece la unión entre vecinos.

La prevención social del delito, no solo se centra en las estrategias, políticas y acciones no penales orientadas a reducir los riesgos, si no busca evitar las causas profundas de la conducta antisocial y mejorar la convivencia pacífica en la comunidad. A diferencia del sistema de justicia tradicional que actúa después de cometido el ilícito, este enfoque busca anticiparse al problema mediante el bienestar social.

El fenómeno de la violencia y la delincuencia, está cercano a todos los hogares y no excluye a nadie, cualquier persona se puede convertir en víctima sin importar edad, sexo, ocupación, religión, preferencia o nivel social, ese miedo generado por la inseguridad percibida de manera objetiva o subjetiva modifica el actuar y dinámica diaria de las personas al cambiar su manera de consumo e inversión, lo que genera costos importantes.

Es por eso que se encarga mediante el diseño, implementación y ejecución de políticas públicas, programas, proyectos y acciones que fortalezcan la cultura de paz, la legalidad y la proximidad ciudadana. Su labor se enfoca en generar vínculos de colaboración con instituciones públicas, privadas y organizaciones sociales, para prevenir la comisión de delitos, garantizar el pleno ejercicio de la libertad y el estado de derecho, y fomentar la mediación y la participación ciudadana desde una perspectiva de no violencia.

Lo anterior, debe sustentarse en el marco normativo estatal que emana de la normatividad federal y que atiende a los lineamientos internacionales buscando en todo momento una mejora sustentable en la forma de vida de la población.

Acciones más relevantes.

Las acciones más relevantes de la Dirección de Prevención Social del Delito, son la participación comunitaria, la inclusión social y educativa, y la recuperación de espacios públicos.

Estas medidas buscaron atender las causas profundas de la violencia, como las siguientes:

- Recuperación de Espacios, rehabilitación de parques, calles y áreas deportivas abandonadas para transformarlas en zonas seguras de convivencia.

- Dar a las jóvenes opciones sanas para usar su tiempo libre y alejarlos de la violencia.

- Enfocarse en grupos o personas con mayor riesgo social apoyo a jóvenes con deserción escolar, atención a adicciones y control de factores criminógenos.

- Buscar evitar que quienes ya cometieron una falta vuelvan a delinquir mediante la reinserción social y laboral.
- Pláticas de autocuidado, prevención de adicciones y manejo de la violencia intrafamiliar o de género.
- Talleres escolares, actividades culturales y programas de empleo dirigidos a jóvenes en situación de vulnerabilidad.
- Crear espacios de diálogo abiertos y seguros en la familia, escuela y comunidad, escuchando activamente a los demás.
- Promover la igualdad de responsabilidades en el hogar y en el entorno educativo para eliminar la violencia.
- Ante situaciones de peligro o maltrato, reportar los hechos a las autoridades competentes para detener el ciclo de violencia.

Evidencia fotográfica.

Se impartió la conferencia denominada “Bullyng – Acoso Escolar”, en la Escuela Primaria Nicolás Catalán de la Cabecera municipal, a los alumnos de cuarto grado, con la finalidad de que convivan sanamente.

Se asistio a la Escuela Primaria Lic. Benito Juarez, de la Comunidad de Amuco de la Reforma, con el objetivo de impartin la conferencia sobre el tema de Inteligencia Emocional y el Prevencion del Acoso escolar, a los alumnos de sexto grado.

Se acudió a la Escuela Primaria Héroes de Chapultepec de la comunidad de las Juntas del Rio Chiquito, a impartir el taller de “Valores y Respeto” y Uso Seguro de Internet a alumnos de sexto grado.

Se participó en la Escuela Primaria “Cuauhtémoc”, con el fin de impartir la conferencia “Autoestima, Resiliencia y Prevención del Acoso escolar”.

En la Escuela Primaria General Baltazar R. Leyva Mancilla de la comunidad de Amuco de la Reforma se llevó a cabo la ponencia sobre los temas de Ciberbullyng.

Se impartió la conferencia denominada “El bullyng” en la Escuela Primaria Benito Juárez de la localidad de El Coco.

Trabajando con amor

Se llevó a cabo el taller sobre el tema “Violencia en el noviazgo” dirigido a los alumnos de la Escuela Secundaria Cuauhtémoc de Coyuca de Catalán, Guerrero.

EJE VIII

MEDIO AMBIENTE

8.1. ECOLOGÍA, RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE

La crisis ambiental es uno de los problemas sociales que están causando los cambios climáticos, las cuales provocan consecuencias que repercuten en nuestro equilibrio ecológico. Es por ello, que la Dirección de Ecología, Recursos Naturales y Medio Ambiente, busca estrategias para disminuir la problemática ambiental de nuestro municipio por medio de un plan de trabajo para preservar la protección, conservación y restauración del equilibrio ecológico en el territorio municipal y la preservación del medio ambiente.

Contribuir a la mejora del medio ambiente por medio de estrategias y actividades que ayuden a preservar el equilibrio ecológico municipal y el aprovechamiento de los recursos naturales de manera sustentable, que mejoren la calidad de vida de los habitantes del municipio sin afectar a los ecosistemas.

El área, está regida por la norma constitucional de que todas las personas tienen derecho a un ambiente sano para su bienestar y desarrollo, implementa y ejecuta estrategias para reducir y mitigar los impactos ambientales generados por la actividad humana.

Las actividades que llevan a cabo, son la reproducción de plantas en el vivero municipal donde se producen plantas de sombra, frutales y ornamentales, para con ellas reforestar las áreas verdes del municipio de Coyuca de Catalán. (Se han producido 2552 plantas) beneficiándose a la ciudadanía en general.

Plantas producidas en este segundo periodo de trabajo:

Especie	Cantidad
Mangos	400
Guayabo	250
Pistache	150
Limón	250
Naranjas	165
Anonas	100
Almendros	250
Ilamos	87
Neem	100
Yacas	20
Guanabanos	200
Chicos Zapotes	390
Guayabo Arrayan	140

Tamarindos	30
Tabachín	10
Pochotas	10
Total de arboles	2552

Todas estas plantas fueron entregadas a las Instituciones Educativas del municipio de Coyuca de Catalán, Guerrero. En donaciones permanentes y continuas durante todo el año.

Evidencias fotográficas

Entrega de árboles para comisarías e instituciones educativas solicitantes.

Árboles entregados a la ciudadanía del municipio de Coyuca de Catalán, Guerrero.

SEGUNDO
INFORME DE

8.2. PARQUES Y JARDINES

En la actualidad las áreas verdes son esenciales ya que representan vida en nuestro planeta. Los Parques y Jardines, son espacios donde se preserva lo natural, además, de formar parte del paisaje urbano y a su vez mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Estos espacios capturan carbono y agua, reducen la temperatura ambiente y mejoran la calidad del aire, al tiempo que actúan como refugio climático, de biodiversidad y depósito de biomasa.

Durante este periodo, la Dirección de Parques y Jardines cumplió con el mantenimiento del 95% de las actividades solicitadas y programadas, mejorando la imagen del municipio, con respecto a sus escuelas, avenidas principales y comunidades en general. Sin embargo, se observa un rezago del 5% en la zona, por lo que se continuará trabajando con la población en general para hacer conciencia del buen uso de las áreas verdes y parques ya que son esenciales en nuestra vida diaria porque se crean ambientes saludables y familiares para todos.

Objetivo

Planificar, conservar y mejorar los parques, jardines y espacios verdes del municipio, brindando a la comunidad entornos limpios, seguros, accesibles y sostenibles que promuevan la salud, el bienestar social, la recreación y el respeto por el medio ambiente.

Acciones más relevantes

- Mantenimiento del parque de Amuco de la Reforma, que consiste en corte de maleza y poda de árboles.
- Mantenimiento de la Mini Deportiva del barrio La Calera, que consiste en corte de maleza y poda de árboles.
- Mantenimiento de la Av. Lázaro Cárdenas, que consiste en corte de maleza y poda de árboles.
- Mantenimiento de la Av. La Juventud, que consiste en corte de maleza y poda de árboles.
- Mantenimiento de la Plaza de la Unidad, que consiste en corte de maleza y poda de árboles.
- Mantenimiento del Zócalo Municipal, que consiste en corte de maleza y poda de árboles.
- Mantenimiento de la Casa de la Cultura Ezequiel Padilla, que consiste en corte de maleza y poda de árboles.
- Mantenimiento de la Biblioteca Pública Municipal, que consiste en corte de maleza y poda de árboles
- Mantenimiento de instituciones educativas: Colegio Bachilleres Plantel No. 05, Secundaria General Cuauhtémoc, Primaria Nicolás Catalán, Primaria José María Morelos y Pavón,

Turno Matutino y Vespertino; Preescolares: Emperatriz Ireri, Manuel Ávila Camacho y Soledad Negrete Pérez, mismos que consisten en corte de maleza y poda de árboles.

- Mantenimiento del DIF Municipal que consiste en corte de maleza y poda de árboles.

- Mantenimiento del Rastro Municipal de Paso de Arena, que consiste en corte de maleza y poda de árboles.

Evidencias fotográficas

Zócalo de la cabecera municipal

Parque de la localidad de Amuco de la Reforma

Escuela Primaria "José María Morelos y Pavón", turno vespertino

Auditorio Municipal

DIF Municipal

Avenida de la Juventud

Avenida Lázaro Cárdenas

Mini Deportiva Coyuca de Catalán

RETOS Y COMPROMISOS

Los principales retos y compromisos de la administración pública municipal del H. Ayuntamiento de Coyuca de Catalán, se centran en la gestión cercana a la ciudadanía, con los recursos, capacidades y marco normativo vigente.

Retos

- Hacer de la gestión un recurso primordial en la administración. La mayoría de los municipios dependen en gran medida de aportaciones estatales o federales. Los ingresos propios (como el impuesto predial o tasas locales) suelen ser bajos. Esto limita la inversión para brindar solución a cada demanda ciudadana.

- Ofrecer servicios públicos esenciales y calidad de vida, con mejores oportunidades para la ciudadanía.

- Escuchar y dialogar con mayor frecuencia con los ciudadanos de comunidades más alejadas, tratando de solucionar sus demandas y las que no estén al alcance del municipio canalizarlas al gobierno estatal y federal.

Compromisos

El gobierno municipal buscará adquirir los siguientes compromisos:

- Mejorar la calidad de los servicios y respuesta ágil a las demandas ciudadanas (limpieza, alumbrado, mantenimiento de calles y parques, atención social, etc.).

- Continuar con la profesionalización, modernización y formación del personal, digitalización de trámites, simplificación administrativa y adopción de herramientas tecnológicas.

- Desarrollar políticas ambientales en el municipio; además, del impulso económico local a pequeños comerciantes y fomento al empleo.

AGRADECIMIENTOS

Al concluir la presentación de este Informe de Gobierno, el Ayuntamiento Municipal desea expresar su más sincero agradecimiento a todas las personas e instituciones que hicieron posible el trabajo realizado durante el periodo que se reporta.

En primer lugar, a las ciudadanas y ciudadanos de este municipio, cuya confianza, participación y compromiso cotidiano son el fundamento de toda acción pública. Su voz, sus demandas y su colaboración han orientado las decisiones y han dado sentido a los programas y obras ejecutadas.

Agradecemos de manera especial a las y los servidores públicos municipales, por su dedicación, profesionalismo y esfuerzo constante en la prestación de los servicios y en la atención a la ciudadanía. Su trabajo diario es el motor que hace posible el funcionamiento de la administración.

Asimismo, reconocemos el valioso apoyo de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, de las dependencias del Gobierno del Estado y del Gobierno Federal, así como de los organismos autónomos, cuya colaboración institucional ha sido fundamental para avanzar en proyectos de infraestructura, desarrollo social, seguridad y bienestar.

Se extiende también nuestro reconocimiento a las organizaciones de la sociedad civil, a los comerciantes, a las instituciones educativas, a los medios de comunicación y a todos los actores sociales que, desde sus respectivos ámbitos, han contribuido al diálogo y a la construcción de soluciones compartidas.

Finalmente, expresamos nuestra gratitud a las familias de quienes laboran en el servicio público, por el apoyo y la comprensión que hacen posible el cumplimiento de las responsabilidades institucionales.

Este Informe es resultado del trabajo conjunto. Seguiremos trabajando con transparencia, cercanía y responsabilidad para continuar construyendo un municipio más justo, ordenado y con mejores oportunidades para todas y todos.

ANEXOS

ORGANIGRAMA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

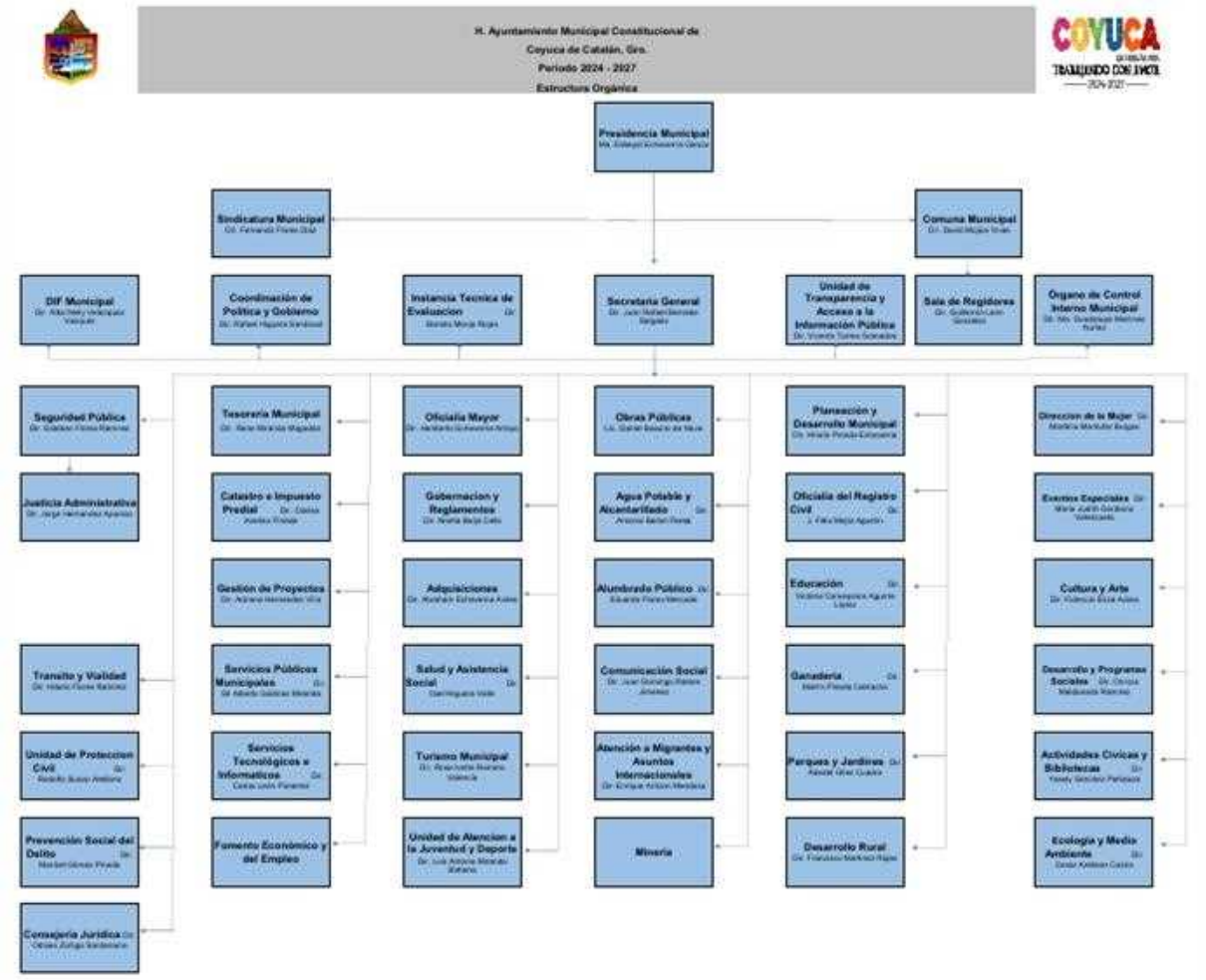

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

2024-2027

Presidenta Municipal	**Lic. Ma. Esbeydi Echeverría García**
Síndico Procurador	Lic. Fernando Flores Díaz
Secretario General	Dr. Juan Rafael Bernabé Salgado
Oficial Mayor	Lic. Heriberto Echeverría Arroyo
Tesorero Municipal	C. Rene Miranda Madagán
Director de Obras Públicas	Lic. Daniel Basulto de Nova
Director de Consejería Jurídica	Abog. Odiseo Zúñiga Santamaría
Director de Comunicación Social	L.C.C. Juan Domingo Robles Jiménez
Directora de Salud y Asistencia Social	Q.B.P. Brianda Higuera Valle
Directora de Educación	Lic. Alma Delia López Gama
Titular del Órgano de Control Interno Municipal	Lic. Guadalupe Martínez Núñez
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública	T. A. Vicente Torres Granados
Presidenta Honoraria del DIF Municipal	C. Itzayana Echeverría Alarcón
Directora del DIF Municipal	Lic. Alba Nelly Velázquez Vázquez
Director de Planeación y Desarrollo Municipal	C.P. Hilario Pineda Echeverría
Director de Servicios Tecnológicos e Informáticos	Lic. Carlos León Pimentel
Directora de Gestión de Proyectos	Lic. Adriana Hernández Villa
Directora de Gobernación y Reglamentos	Lic. Noelia Borja Célis
Oficial del Registro Civil 01	Profr. J. Félix Mejía Agustín
Directora de Catastro e Impuesto Predial	C. Clarisa Avelino Pineda
Director de Agua Potable y Alcantarillado	C. Antonio Bailón Pérez

SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO Trabajando con amor

Director de Servicios Públicos Municipales	Profr. Gil Alberto Godínez Miranda
Director de Desarrollo Rural	C. Francisco Martínez Rojas
Director de Ganadería	C. Martín Pineda Camacho
Directora de la Mujer	T.I. Marfelia Montúfar Burgos
Directora de Desarrollo Social	Profra. Oninza Maldonado Ramírez
Director de Cultura y Arte	Mtro. Alfredo Valenzuela Mendoza
Titular de la Unidad de Atención a la Juventud y Deporte	C. Luís Antonio Miranda Bahena
Director de Atención a Migrantes	C. Enrique Árrizon Mendoza
Director de Seguridad Pública	C. Esteban Flores Ramírez
Titular Encargada de la Unidad de Protección Civil	Mtra. Emma González Martínez
Director de Tránsito y Vialidad	C. Hilario Flores Ramírez
Directora de Prevención Social del Delito	Profra. Maribel Gómez Pineda
Directora de Actividades Cívicas y Bibliotecas	Profra. Ma. De Los Ángeles Arroyo García
Director de Alumbrado Público	C. Eduardo Flores Mercado
Director de Adquisiciones	Lic. Abraham Avilés Echeverría
Directora de Eventos Especiales	Profra. María Judith Gordiano Valenzuela
Director de Ecología y Medio Ambiente	C. César Arellano Castro
Directora de Turismo Municipal	Abog. Rosa Ivette Romero Valencia
Director de Parques y Jardines	C. Abedel Giles Cuadra
Director de Instancia Técnica de Evaluación	C.P. Bartolo Monje Rojas
Director de la Unidad Deportiva	Profr. Nicolás Núñez Márquez
Director de Difusión y Propaganda	C. Fredy Gutiérrez Serrano
Inspector del Rastro Municipal	C. José Tapia Gómez
Juez Cívico Calificador	Lic. Jorge Hernández Aparicio
Coordinador de Eventos Protocolarios de Presidencia	Profr. Rubén León Dueñas
Coordinador General Del H. Ayuntamiento	Mtro. Rafael Higuera Sandoval

SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO Trabajando con amor

CRÉDITOS

DIRECCIÓN GENERAL

LIC. MA. ESBEYDI ECHEVERRÍA GARCÍA.

COORDINACIÓN Y REDACCIÓN

DR. JUAN RAFAEL BERNABÉ SALGADO.

ARREGLO E IMAGEN

BIOL. CARLOS ALBERTO GONZÁLEZ AGUIRRE

ÁREAS EJECUTIVAS

SECRETARÍA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL.

COMUNICACIÓN SOCIAL.

DIRECCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2024-2027

COYUCA DE CATALÁN, GRO., 8 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

Dependencia: Ayuntamiento de Tlapa de Comonfort.
Sección: Presidencia Municipal.
OFICIO NO. : PM/INF/0709/2026.
Asunto: Se remite Segundo Informe de Gobierno Municipal.

Tlapa de Comonfort, Guerrero; a 14 de septiembre de 2026.

C. DIPUTADA ERIKA ISABEL GUILLÉN ROMÁN,
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO,
LXIV LEGISLATURA.
P R E S E N T E.

El suscrito **C. Gilberto Solano Arreaga**, Presidente Municipal Constitucional del Honorable Ayuntamiento de Tlapa de Comonfort, Guerrero, con fundamento en los artículos 178 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, y 73, fracción II, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, respetuosamente, me permito remitir a ese H. Congreso del Estado, una copia del **SEGUNDO INFORME ANUAL SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE TLAPA DE COMONFORT, GUERRERO,** correspondiente al ejercicio 2026, mismo que será rendido en Sesión Solemne ante las ciudadanas y ciudadanos de este municipio de la región de la montaña.

Sin más por el momento, sirva la ocasión para enviarle un cordial saludo.

LXIV GUERRERO PODER LEGISLATIVO
RECIBIDO 18 SEP 2026
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
RECIBIÓ: LILY HORA: 11:02AM

A T E N T A M E N T E

Presidente Municipal
Tlapa de Comonfort
Gobierno Municipal
2024 - 2027

C. GILBERTO SOLANO ARREAGA.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO
DE TLAPA DE COMONFORT, GUERRERO.

TLAPA GRANDEZA

Tlapa

TLAPA DE COMONFORT

2DO INFORME DE GOBIERNO

Consolidando la grandeza de su gente

GILBERTO
SOLANO ARREAGA

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TLAPA DE COMONFORT GUERRERO

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
TLAPA DE COMONFORT, GUERRERO.

Administración Municipal 2024-2027

SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL

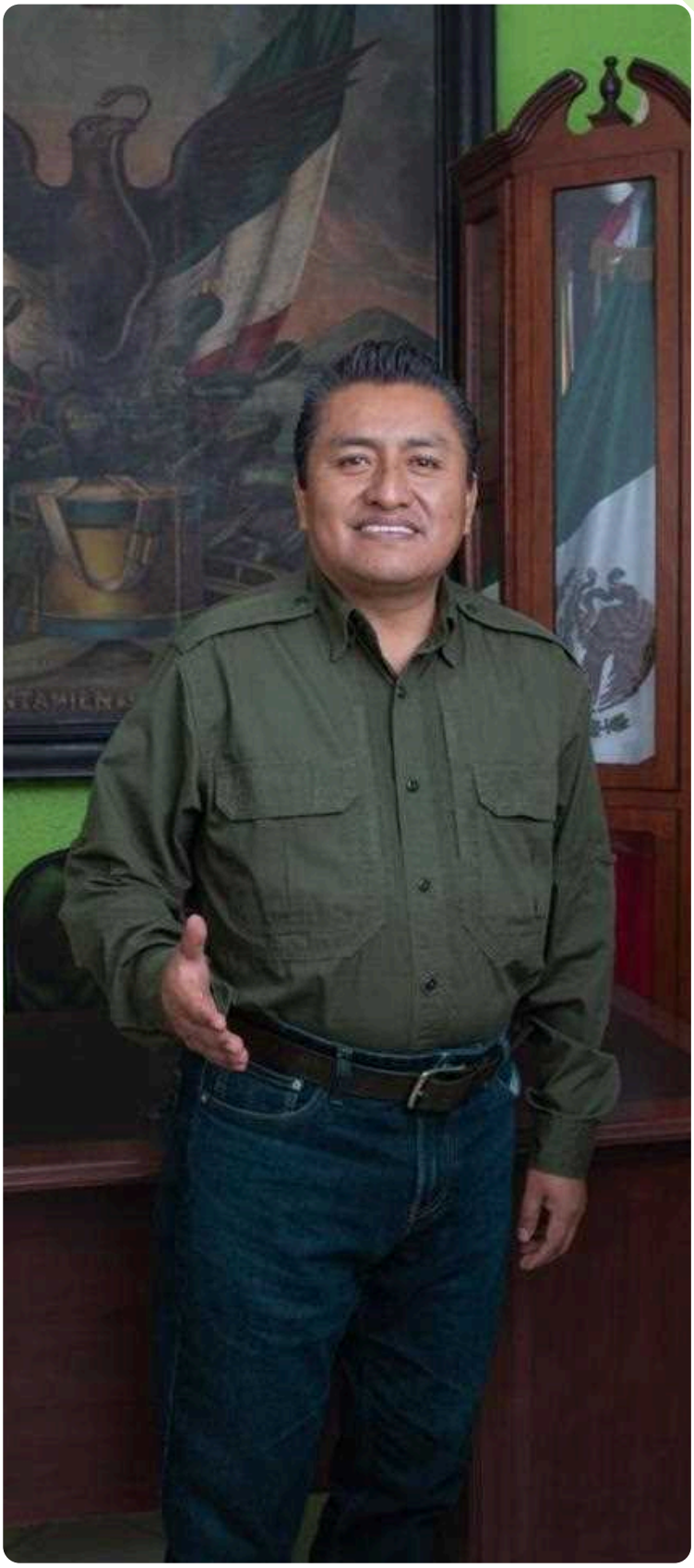

C. GILBERTO SOLANO ARREAGA

Presidente Municipal Constitucional
Tlapa de Comonfort, Guerrero.

Primer Gobierno Indígena
Primer Gobierno Reelecto

Periodo que se informa:
2025-2026

"Consolidando la grandeza de su gente"

Tlapa de Comonfort, Guerrero.
2026

ÍNDICE

Mensaje del presidente municipal
Introducción
Marco legal y fundamentación
Contexto municipal: Tlapa de Comonfort, Guerrero: Corazón de La Montaña
Directorio

EJE 1. GOBIERNO RESPONSABLE

Programas

1. Finanzas municipales
2.Administración de recursos humanos
3.Catastro
4.Comercio
5.Planeación estratégica integral
6.Servicios públicos municipales
7.Estado de derecho
8.Gestión pública y rendición de cuentas
9.Seguridad pública
10.Prevención del delito
11.Prevención y atención a la violencia contra la mujer
12.Movilidad y transporte
13.Protección civil

EJE 2. RESPONSABILIDAD Y COMPROMISO SOCIAL

Programas

1.Bienestar social
2.Salud
3.Grupos vulnerables
4. Culturas originarias
5.Educación
6.Deporte y recreación
7.Medio ambiente
8.Patrimonio cultural

EJE 3. AGROALIMENTARIO Y ECOLÓGICO

Programas

1.Fortalecimiento al campo
2.Familias jornaleras agrícolas migrantes

EJE 4. DESARROLLO SUSTENTABLE

Programas:

1.Agua potable y alcantarillado
2 Limpia, recolección de basura y alumbrado público
3.Panteones y crematorios
4.Rastro
5.Obras públicas
6.Desarrollo urbano

Mensaje del Presidente Municipal

Hermanas y hermanos:

Tlapa de Comonfort es tierra de historia, de resistencia y de esperanza. Es el corazón de La Montaña y el hogar de pueblos que, generación tras generación, han preservado con dignidad su lengua, su cultura y su identidad. Hoy, con profundo respeto a esa historia y con la responsabilidad de servir a nuestro pueblo, comparezco para presentar la Glosa del Segundo Informe de Gobierno de la Administración Municipal 2024–2027.

Lo hago con la convicción de que gobernar no significa ejercer el poder, sino honrar la confianza del pueblo mediante el servicio, la honestidad y el trabajo cotidiano. Cada decisión que tomamos tiene un solo propósito: contribuir al bienestar de las familias y construir un municipio con mayores oportunidades para todas y todos.

Este informe adquiere un significado especial porque forma parte de un momento histórico para nuestro municipio. Por primera vez, Tlapa de Comonfort es gobernado por un **Gobierno Indígena**, encabezado por un presidente municipal **hablante de la lengua Me'phaa,** y por primera vez la voluntad ciudadana decidió dar continuidad a un proyecto de gobierno mediante la reelección de su presidente municipal. Este hecho representa mucho más que un acontecimiento político; simboliza el reconocimiento a la dignidad de nuestros pueblos originarios, a su capacidad para conducir el destino de nuestro municipio y a la fuerza de una ciudadanía que decidió confiar en un proyecto de continuidad, transformación y esperanza.

Nuestra tierra es el corazón de La Montaña. Aquí convergen los pueblos Me'phaa, Na Savi, Náhuatl, Afromexicano y Mestizo, que durante generaciones han preservado su lengua, su cultura y sus formas de organización comunitaria. Esa diversidad no nos divide; nos fortalece. Es la esencia de nuestra identidad y el fundamento sobre el que estamos construyendo un gobierno más humano, más incluyente y más cercano a la gente.

Durante este segundo año de administración hemos reafirmado nuestro compromiso de gobernar con transparencia, responsabilidad y profundo sentido social. Hemos trabajado convencidos de que el desarrollo sólo tiene verdadero significado cuando llega a las comunidades, cuando reduce desigualdades, cuando genera oportunidades y cuando coloca en el centro la dignidad de las personas.

Cada obra realizada, cada programa impulsado y cada servicio brindado representan el esfuerzo de una administración que entiende que los recursos públicos pertenecen al pueblo y que deben transformarse en bienestar. Detrás de cada acción existe el rostro de una familia que espera mejores condiciones de vida, de una comunidad que demanda atención y de una generación que aspira a un futuro con mayores oportunidades.

Los avances que hoy presentamos son resultado del esfuerzo compartido entre el Honorable Cabildo, las servidoras y los servidores públicos municipales, las autoridades comunitarias, los gobiernos estatal y federal, y, sobre todo, de la participación de una sociedad comprometida con el desarrollo de Tlapa. A todas y todos expreso mi más sincero reconocimiento, porque ninguna transformación verdadera se construye en solitario.

Somos conscientes de que aún existen grandes desafíos. Las necesidades de nuestro municipio nos exigen redoblar esfuerzos y mantener la cercanía con la ciudadanía. Sin embargo, también sabemos que la mayor fortaleza de Tlapa reside en su gente: en su capacidad de trabajo, en su solidaridad y en el orgullo de pertenecer a esta tierra.

Seguiremos gobernando con la misma convicción con la que iniciamos este camino: escuchar antes de decidir, servir antes que privilegiar intereses personales y colocar siempre el bienestar colectivo por encima de cualquier diferencia. Ese es el compromiso de un gobierno que nace de nuestras raíces, que honra nuestra historia y que mira con responsabilidad hacia el futuro.

Invito a todas y todos a continuar construyendo juntos el municipio que merecen nuestras hijas e hijos: un Tlapa más justo, más próspero, más unido y orgulloso de su identidad.

Que este Segundo Informe de Gobierno sea también un testimonio de que cuando un pueblo conserva su memoria, fortalece su identidad y trabaja unido, es capaz de transformar su destino.

¡Sigamos transformando juntos la grandeza de Tlapa de Comonfort!

G A
C

H A C , G
G
A 2024 2027

INTRODUCCIÓN

La rendición de cuentas constituye uno de los principios esenciales del ejercicio democrático y de la buena gobernanza. En cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales que regulan la administración pública municipal, el Honorable Ayuntamiento de Tlapa de Comonfort presenta l**a Glosa del Segundo Informe de Gobierno de la Administración Municipal 2024–2027**, como un instrumento de transparencia, evaluación y comunicación institucional que permite informar a la ciudadanía sobre el estado que guarda la administración pública municipal, los avances alcanzados y los resultados obtenidos durante el segundo año de gestión.

La presente Glosa integra las principales acciones, programas, obras y políticas públicas implementadas por las dependencias municipales, dando cuenta del cumplimiento de los objetivos y compromisos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027. Su contenido refleja el trabajo institucional realizado para fortalecer la administración pública, impulsar el desarrollo integral del municipio y responder con responsabilidad, eficiencia y transparencia a las necesidades de la población.

La elaboración de este documento reviste un significado especial al corresponder al segundo año de ejercicio de la segunda administración municipal emanada de un **Gobierno Indígena** en la historia de Tlapa de Comonfort, encabezada por un Presidente Municipal hablante de la lengua **Me'phaa** y primer presidente municipal reelecto del municipio. Este hecho representa un referente histórico en la vida pública municipal y reafirma el compromiso institucional de consolidar un gobierno cercano a la ciudadanía, respetuoso de la diversidad cultural y orientado al bienestar de todas y todos los habitantes del Corazón de La Montaña.

La acción gubernamental desarrollada durante el periodo que se informa se condujo conforme a los objetivos, estrategias y líneas de acción establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027, instrumento rector que orienta las políticas públicas de esta administración bajo una visión de desarrollo con

identidad, justicia social, sostenibilidad, fortalecimiento de las capacidades institucionales y participación ciudadana. Este ejercicio de planeación ha permitido atender de manera integral las necesidades del municipio, optimizar el uso de los recursos públicos y generar mejores condiciones para el desarrollo de las familias tlapanecas.

Con el propósito de facilitar el análisis de la información y ofrecer una visión ordenada de los resultados alcanzados, la presente Glosa se estructura en cuatro ejes estratégicos que integran las prioridades del gobierno municipal:

Eje 1. Gobierno Responsable, que comprende las acciones orientadas al fortalecimiento institucional, la administración eficiente de los recursos públicos, la gobernabilidad, la seguridad pública, la protección civil, la movilidad, la transparencia y la prestación de los servicios públicos municipales.

Eje 2. Responsabilidad y Compromiso Social, que concentra las políticas y programas dirigidos al bienestar de la población mediante acciones en materia de desarrollo social, salud, educación, deporte, atención a grupos prioritarios, fortalecimiento de las culturas originarias, protección del medio ambiente y preservación del patrimonio cultural.

Eje 3. Agroalimentario y Ecológico, que presenta las estrategias y acciones destinadas al fortalecimiento del sector agropecuario, al acompañamiento de las familias jornaleras agrícolas migrantes y al impulso del desarrollo productivo de las comunidades rurales.

Eje 4. Desarrollo Sustentable, que integra las acciones orientadas al fortalecimiento de la infraestructura municipal y los servicios básicos, mediante la ejecución de obras públicas, el mejoramiento de los sistemas de agua potable y alcantarillado, alumbrado público, limpia, panteones, rastro municipal y desarrollo urbano, contribuyendo al crecimiento ordenado y sostenible del municipio.

Los resultados que se presentan en cada uno de estos ejes reflejan el cumplimiento de los objetivos institucionales planteados para el segundo año de la Administración Municipal 2024–2027 y evidencian el compromiso permanente del Honorable Ayuntamiento con la transparencia, la eficiencia administrativa, la participación ciudadana y el desarrollo integral de Tlapa de Comonfort.

La presente Glosa constituye un instrumento de rendición de cuentas que documenta los avances alcanzados durante el segundo año de gobierno y refrenda el compromiso institucional de continuar ejerciendo una administración pública responsable, cercana a la ciudadanía y orientada al bienestar colectivo, fortaleciendo las capacidades del municipio para construir un futuro con mayores oportunidades, desarrollo sostenible e inclusión para todas y todos.

"Consolidando la Grandeza de su Gente".

Marco Legal y Fundamentación

La **Glosa del Segundo Informe de Gobierno Municipal 2025-2026 del Honorable Ayuntamiento de Tlapa de Comonfort, Guerrero**, se presenta como un ejercicio institucional de transparencia, rendición de cuentas y responsabilidad pública, mediante el cual se informa a la ciudadanía sobre las acciones, programas, obras y resultados alcanzados durante el segundo año de la Administración Municipal 2024-2027.

La elaboración de este documento tiene como fundamento los principios constitucionales y legales que establecen la obligación de las autoridades municipales de informar sobre el estado que guarda la administración pública, así como garantizar que el ejercicio de los recursos públicos se realice bajo criterios de legalidad, eficiencia, transparencia, disciplina financiera y orientación al bienestar social.

En este sentido, la presente Glosa encuentra su fundamento jurídico en los siguientes ordenamientos:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Establece los principios que rigen la actuación de los gobiernos municipales, particularmente aquellos relacionados con el ejercicio responsable de los recursos públicos, la transparencia, la rendición de cuentas y la prestación de servicios públicos en beneficio de la población.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero

Reconoce las atribuciones del municipio libre como base de la organización política y administrativa del Estado, así como la responsabilidad de las autoridades municipales de informar sobre el estado que guarda la administración pública municipal. El informe anual de la Presidencia Municipal tiene carácter público y constituye un mecanismo de rendición de cuentas ante el Ayuntamiento y la ciudadanía.

Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero

Regula la organización, integración, funcionamiento y competencias de los ayuntamientos del Estado de Guerrero, estableciendo las facultades y obligaciones de sus integrantes, así como los principios bajo los cuales debe desarrollarse la administración pública municipal.

Ley General de Contabilidad Gubernamental

Establece los criterios generales para la adecuada armonización contable, registro, presentación y transparencia de la información financiera de los entes públicos, contribuyendo al manejo responsable de los recursos municipales.

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Garantiza el derecho de acceso de la ciudadanía a la información generada por los sujetos obligados y establece las bases para fortalecer la transparencia, la publicidad de los actos gubernamentales y la rendición de cuentas.

Ley de Planeación del Estado de Guerrero

Define los principios y mecanismos de la planeación democrática del desarrollo estatal y municipal, orientando la formulación de objetivos, estrategias y acciones de gobierno vinculadas con los instrumentos de planeación correspondientes.

Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027

Constituye el instrumento rector de la Administración Municipal de Tlapa de Comonfort, en el cual se establecen los objetivos, estrategias y líneas de acción que orientan las políticas públicas y programas implementados durante el periodo constitucional de gobierno.

Bajo este marco jurídico y administrativo, la **Glosa del Segundo Informe de Gobierno Municipal 2025-2026** integra de manera ordenada y transparente los avances obtenidos en los cuatro ejes temáticos que conforman la visión de gobierno de esta administración:

- **Eje 1. Gobierno Responsable**
- **Eje 2. Responsabilidad y Compromiso Social**
- **Eje 3. Agroalimentario y Ecológico**
- **Eje 4. Desarrollo Sustentable**

Cada uno de estos ejes refleja las prioridades institucionales establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 y concentra las acciones realizadas para fortalecer la administración pública, impulsar el bienestar social, promover el desarrollo productivo, proteger el entorno natural y mejorar las condiciones de vida de las familias tlapanecas.

La presente Glosa representa, en consecuencia, un ejercicio público de evaluación y comunicación institucional que fortalece la confianza ciudadana y refrenda la responsabilidad del Gobierno Municipal de actuar con legalidad, transparencia, eficiencia y compromiso social.

Contexto Municipal: Tlapa de Comonfort “Corazón de La Montaña”

Tlapa de Comonfort se erige como el centro político, económico, social y cultural de la **Región de La Montaña Alta de Guerrero**, desempeñando un papel estratégico como punto de encuentro entre comunidades indígenas, rurales y urbanas. Su ubicación, historia y diversidad cultural la convierten en un municipio con profunda identidad multicultural y con una responsabilidad regional en la generación de oportunidades, prestación de servicios y fortalecimiento del desarrollo comunitario.

Reconocido como el **Corazón de La Montaña,** Tlapa representa un territorio donde convergen distintas expresiones culturales, lenguas originarias, tradiciones y formas de organización comunitaria que enriquecen el patrimonio humano de Guerrero. La presencia histórica de los pueblos me’phaa, na savi y nahuas, así como de la población afromexicana y mestiza, constituye una de las principales fortalezas del municipio y orienta la construcción de políticas públicas con perspectiva de inclusión, respeto a la diversidad y justicia social.

De acuerdo con los datos del **Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI**, el municipio cuenta con una población total de **96,125 habitantes**, de los cuales el **53.16% corresponde a mujeres,** lo que destaca la importancia de impulsar políticas públicas con enfoque de igualdad, inclusión y atención integral a las necesidades de la población.

En materia económica, Tlapa cuenta con una dinámica productiva relevante para la región, al concentrar actividades comerciales, de servicios y de intercambio que fortalecen la economía local y regional. La **Población Económicamente Activa representa aproximadamente el 51% de la población municipal,** constituyendo uno de los principales motores para el desarrollo y la generación de oportunidades para las familias tlapanecas.

La riqueza cultural del municipio se refleja también en su diversidad lingüística. Tlapa de Comonfort es un territorio de confluencia de pueblos originarios donde prevalecen lenguas como el **náhuatl, con 16,405 hablantes; mixteco o Ñuu Savi, con 18,380 hablantes; y tlapaneco o Me’phaa, con 5,643 hablantes**, expresiones vivas de una herencia ancestral que fortalece la identidad comunitaria y representa un patrimonio cultural invaluable.

Asimismo, el municipio cuenta con un importante legado histórico y cultural que forma parte de la memoria colectiva de la región. Entre sus principales referentes destacan la **Catedral de San Agustín**, considerada una edificación de gran valor histórico, construida por los frailes Agustinos alrededor de 1541-1587; el **Reloj Público** Municipal,

colocado en la parte superior del edificio del palacio municipal en 1900, como símbolo de identidad y permanencia institucional; los **Códices de Azoyú I y II**, documentos fundamentales para la preservación y reivindicación de la historia indígena de La Montaña; así como otros espacios representativos como el **Quiosco Municipal**, que forman parte del patrimonio arquitectónico y social de Tlapa, inaugurado el 27 de septiembre de 1921 monumento histórico de gran relevancia ubicado en el Zócalo de la ciudad.

Desde una perspectiva territorial, el municipio cuenta con una superficie aproximada de **608.10 kilómetros cuadrados,** con una geografía predominantemente accidentada, donde cerca del **70% del territorio presenta condiciones de relieve irregular**. Esta característica representa retos importantes para la planeación gubernamental, particularmente en materia de infraestructura, conectividad, servicios públicos, atención comunitaria y prevención de riesgos.

Las condiciones sociales, culturales y geográficas de Tlapa de Comonfort demandan una administración pública cercana, sensible y con capacidad de respuesta. Por ello, la Administración Municipal 2024-2027 orienta sus acciones bajo una visión integral de desarrollo, reconociendo las particularidades de cada comunidad y promoviendo políticas públicas que atiendan las necesidades presentes sin perder de vista el fortalecimiento del futuro municipal.

En este contexto, la **Glosa del Segundo Informe de Gobierno Municipal 2025-2026** presenta los avances y resultados alcanzados a través de cuatro ejes temáticos que responden a los principales desafíos y oportunidades del municipio:

- **Eje 1. Gobierno Responsable,** enfocado en el fortalecimiento institucional, la transparencia, la seguridad, la movilidad, la protección civil y la eficiencia administrativa.
- **Eje 2. Responsabilidad y Compromiso Social,** orientado al bienestar de las personas, la salud, educación, cultura, grupos vulnerables y preservación de la identidad comunitaria.
- **Eje 3. Agroalimentario y Ecológico**, dirigido al fortalecimiento del campo, la producción rural y la atención de las familias jornaleras agrícolas migrantes.
- **Eje 4. Desarrollo Sustentable**, encaminado a mejorar la infraestructura, los servicios básicos, el ordenamiento urbano y las condiciones de vida de la población.

Cada acción emprendida durante este segundo año de gobierno responde a la realidad de un municipio diverso, con profundas raíces históricas y grandes oportunidades de desarrollo. Gobernar Tlapa de Comonfort significa reconocer su identidad, atender sus desafíos y trabajar con responsabilidad para preservar la grandeza de su gente.

CABILDO

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

TLAPA DE COMONFORT

Gilberto Solano Arreaga

Presidente Municipal Constitucional

Leticia Sierra Olozagaste

Síndica Procuradora

Epifanio Solano Arriaga

Regidor de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Vivienda

Ma. del Rocío Hurtado Navarro

Regidora de Educación, Juventud y de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes

Daniela Baltazar García

Regidora de Comercio, Abasto Popular y Fomento al Empleo

María Edizabeth Parra Zurita
Regidora de Salud Pública y Asistencia Social

Edith Morán Reyes

Regidora de Desarrollo Rural

Dennis Cancino Castro

Regidora de Igualdad y Género y de la Diversidad Sexual

Ángel Espinobarros Urbano

Regidor de Atención y Participación Social de Migrantes

Enedino Ramírez Villano

Regidor de Medio Ambiente y Recursos Naturales

José Luis León Aguilar

Regidor de los Asuntos Indígenas y Afromexicanos

Pavel Silvestre Gómez Flores

Regidor de Cultura, Recreación y Espectáculos

CONSOLIDANDO
LA GRANDEZA DE SU GENTE
Tlapa
Gobierno Municipal
2024 - 2027

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TLAPA DE COMONFORT, GRO.

ADMINISTRACIÓN 2024–2027

"CONSOLIDANDO LA GRANDEZA DE SU GENTE"

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

2024-2027

Lic. Gilberto Solano Arreaga
Presidente Municipal

Lic. Guadalupe Alarcón Arcos
Presidente Honorifica del DIF Municipal

Joaquín Álvarez Alonso
Secretaría General

Javier Saavedra Ibáñez
Secretaría de Presidencia

Maurilio García Vivar
Secretaría de Administración y Finanzas

Félix de Jesús Flores
Secretaría de Obras Publicas y Desarrollo Urbano

Jaime Nau Martínez García
Secretaría de Desarrollo Económico

Fausto Sánchez Guzmán
Secretaría de Servicios Públicos

Nicolás Diego Herrera
Oficial Mayor

Anaximandro Tapia Prudente
Dirección General del DIF

Marco Antonio Álvarez Sánchez
Oficialía de Registro Civil

Karen Monserrat Guzmán Mosso
Instituto Municipal de Planeación

Ariadna Silva Méndez
Instituto Municipal del Deporte

Alfredo de Jesús Anzures
Instituto Municipal de los Pueblos Indígenas

Emidio Calvario Meza
Instituto Municipal de Educación

Aarón Visorio Sánchez
Instituto Municipal de la Juventud

Honorio Cantú Morales
Dirección de Desarrollo e Imagen Urbana

Fernando Pantaleón Manzano
Dirección de Catastro

Ofelio Navarro González
Dirección de Seguridad Pública

Iván Salomón González
Dirección de Protección Civil

Alain Martínez García
Dirección de Obras Públicas

Aurelio Moreno Montalvo
Dirección de Agua Potable y Alcantarillado

Neftalí León González
Dirección de Prevención del Delito

Hugo Adamé Gómez
Dirección de Adiestramiento y Capacitación

Gabriel Marino Sánchez
Dirección de Gobernación

Jesús Flores Ruiz
Dirección Jurídica

Modesto Rivera Rosendo
Dirección de Desarrollo Agropecuario

Yaneli Galeana Spíndola
Dirección de Órgano de Control Interno

Marcos León Solís
Dirección de Comunicación Gubernamental

Isabel Morales Merlín
Dirección de Mantenimiento Urbano

Paúl Navarro Zurita
Dirección de Panteones y Crematorios

Denisse A. Ayala Flores
Dirección de INMUJER

Meztli Moam Ramírez Zavaleta
Dirección del Medio Ambiente

Leonor Manzanares Rodríguez
Dirección de Salud Municipal

Érika Mendoza Estrada
Departamento de Contabilidad y Administración

Marcelina Morales Alvarado
Dirección de Ingresos

Itzel León Navarro
Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal

Tibet Joadan Bruno de la Cerda
Departamento de Nóminas

Raúl Moreno Martínez
Dirección de Archivo Municipal

Bernabé Víctor Cisneros Saavedra
Cronista Municipal

EJE 1.

GOBIERNO RESPONSABLE

EJE 1. GOBIERNO RESPONSABLE

Presentación

La gobernabilidad democrática se construye a partir de instituciones sólidas, finanzas públicas sanas y una administración que actúa con transparencia, legalidad, eficiencia y responsabilidad. Bajo estos principios, el Gobierno Municipal de Tlapa de Comonfort orientó las acciones del Eje 1. Gobierno Responsable durante el segundo año de la Administración Municipal 2024-2027, fortaleciendo la capacidad institucional del Ayuntamiento para atender con oportunidad las necesidades de la población y brindar servicios públicos de calidad.

Este eje, establecido en el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, representa el compromiso de consolidar un gobierno cercano a la ciudadanía, que rinda cuentas, fortalezca el Estado de Derecho y garantice que el ejercicio de la función pública se conduzca con honestidad, disciplina financiera y estricto apego al marco jurídico. En este sentido, constituye una ruta de trabajo orientada a fortalecer la gestión pública, mejorar el desempeño institucional y contribuir al bienestar de las familias tlapanecas.

Durante el periodo que se informa, el Gobierno Municipal impulsó acciones encaminadas a fortalecer las capacidades institucionales mediante una administración pública eficiente, ordenada y transparente. La gestión responsable de los recursos humanos, financieros y materiales, el cumplimiento de las disposiciones en materia de fiscalización y rendición de cuentas, así como la mejora de los procesos administrativos, contribuyeron a consolidar una gestión orientada al servicio de la ciudadanía y al cumplimiento de los objetivos municipales.

De manera integral, el eje articula acciones relacionadas con las finanzas municipales, la administración de los recursos humanos, el catastro y el comercio; la planeación estratégica; la prestación de servicios públicos y la atención ciudadana; el fortalecimiento del Estado de Derecho y la rendición de cuentas; así como la seguridad pública, la prevención del delito, la prevención y atención a la violencia contra la mujer, la movilidad y el transporte, y la protección civil.

En las páginas siguientes se presentan las principales acciones, metas y resultados alcanzados mediante los 13 programas que integran este eje, orientados a fortalecer la capacidad institucional, mejorar la gestión pública y consolidar un gobierno más eficiente, transparente, cercano y responsable con la ciudadanía de Tlapa de Comonfort.

EJE 1

GOBIERNO RESPONSABLE

INTRODUCCIÓN

El Eje 1. Gobierno Responsable establece las bases para una administración municipal eficiente, transparente, ordenada y cercana a la ciudadanía. Durante el periodo que se informa, se fortalecieron las f**inanzas municipales, la planeación, la gestión pública, los servicios, la seguridad, la prevención y la protección civil**, promoviendo el uso responsable de los recursos públicos y una atención oportuna a las necesidades de la población.

A través de **13 programas,** el Gobierno Municipal impulsó acciones orientadas a fortalecer las instituciones, mejorar los procesos administrativos y consolidar un gobierno comprometido con la legalidad, la transparencia, la eficiencia y la rendición de cuentas, contribuyendo así a la transformación y desarrollo del municipio.

OBJETIVO GENERAL

Ejecutar una planeación estratégica integral, alineando las áreas de gobierno con una visión clara y comprometida para desarrollar un municipio próspero y sostenible a través de la toma de decisiones informadas que promuevan una administración eficiente de los recursos humanos y financieros que garanticen la seguridad y el respeto a los derechos humanos.

ESTRATEGIA GENERAL

Fortalecer una administración pública eficiente, transparente y cercana a la ciudadanía, estableciendo una visión compartida de un municipio próspero, seguro y respetuoso de los derechos humanos, priorizando acciones que generen impacto y sostenibilidad, promoviendo la coordinación interinstitucional entre las diferentes áreas de gobierno; así como la implementación de mecanismos transparentes en la administración eficiente de los recursos humanos y financieros, fortaleciendo el estado de derecho y la gestión pública.

Esta estrategia busca garantizar el uso adecuado de los recursos financieros y humanos, profesionalizar los servicios que se ofrecen al público, con una visión ética y de resultados para consolidar una relación de confianza entre gobierno y ciudadanía.

EJE TEMÁTICO

1. GOBIERNO RESPONSABLE

"CONSOLIDANDO LA GRANDEZA DE TLAPA"

Un gobierno que actúa con **ética, transparencia y eficiencia**, poniendo a la **ciudadanía al centro** de cada decisión para construir confianza, rendición de cuentas y resultados que transformen nuestro presente y nuestro futuro.

13 PROGRAMAS

13 METAS

26 ESTRATEGIAS

116 LÍNEAS DE ACCIÓN

ESTRUCTURA DEL EJE

13 PROGRAMAS → Definen las áreas clave de acción del gobierno para atender las necesidades de la ciudadanía.

13 METAS → Señalan los resultados específicos que se buscan alcanzar.

26 ESTRATEGIAS → Establecen los caminos y enfoques para lograr las metas propuestas.

116 LÍNEAS DE ACCIÓN → Acciones concretas y medibles que hacen posible cada estrategia.

LOS 13 PROGRAMAS DEL EJE: GOBIERNO RESPONSABLE

1. **FINANZAS MUNICIPALES** — Administrar de manera responsable, eficiente y transparente los recursos públicos para generar valor y atender las prioridades del municipio.
2. **ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS** — Fortalecer el capital humano municipal mediante una gestión eficiente, ética y basada en el mérito.
3. **CATASTRO** — Mantener actualizado el padrón catastral para fortalecer la certeza jurídica y la recaudación responsable.
4. **COMERCIO** — Regular y promover el comercio formal, ordenado y justo para impulsar la economía local.
5. **PLANEACIÓN ESTRATÉGICA INTEGRAL** — Planear con visión de futuro, alineando recursos y acciones para el desarrollo sostenible del municipio.
6. **SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES** — Brindar servicios públicos de calidad que mejoren la calidad de vida de la población.
7. **ESTADO DE DERECHO** — Garantizar el respeto a la ley, la justicia y los derechos de todas las personas.
8. **GESTIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS** — Promover una gestión transparente, abierta y con rendición de cuentas a la ciudadanía.
9. **SEGURIDAD PÚBLICA** — Proteger la integridad y el patrimonio de la ciudadanía con profesionalismo y cercanía.
10. **PREVENCIÓN DEL DELITO** — Implementar acciones preventivas que reduzcan los factores de riesgo y fortalezcan la convivencia pacífica.
11. **PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER** — Promover la igualdad, prevenir la violencia y brindar atención integral a las mujeres.
12. **MOVILIDAD Y TRANSPORTE** — Impulsar un sistema de movilidad eficiente, seguro, accesible y sostenible para todas y todos.
13. **PROTECCIÓN CIVIL** — Prevenir riesgos, proteger a la población y fortalecer la capacidad de respuesta ante emergencias y desastres.

EN EL EJE SE TRABAJA CON:

13 PROGRAMAS

13 METAS

26 ESTRATEGIAS

116 LÍNEAS DE ACCIÓN

↓

157 ELEMENTOS DE PLANEACIÓN alineados para construir un gobierno responsable, cercano y eficiente.

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE ESTE EJE?

- Fortalece la confianza ciudadana en las instituciones.
- Promueve la transparencia y la rendición de cuentas.
- Mejora la eficiencia en el uso de los recursos públicos.
- Impulsa la participación y colaboración con la sociedad.
- Genera entornos más seguros y de respeto a los derechos.
- Contribuye al desarrollo sostenible y al bienestar de todas y todos.

CONSOLIDANDO LA GRANDEZA DE TLAPA
GOBIERNO RESPONSABLE, COMPROMISO REAL, RESULTADOS QUE TRANSFORMAN.

CONSOLIDANDO LA GRANDEZA DE SU GENTE
Tlapa
Gobierno Municipal 2024 - 2027

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TLAPA DE COMONFORT, GRO.
ADMINISTRACIÓN 2024–2027
GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO

"CONSOLIDANDO LA GRANDEZA DE SU GENTE".

EJE 1. GOBIERNO RESPONSABLE

PROGRAMAS

1. Finanzas municipales
2. Administración de recursos humanos
3. Catastro
4. Comercio
5. Planeación estratégica integral
6. Servicios públicos municipales
7. Estado de derecho
8. Gestión pública y rendición de cuentas
9. Seguridad pública
10. Prevención del delito
11. Prevención y atención a la violencia contra la mujer
12. Movilidad y transporte
13. Protección civil

CONSOLIDANDO LA GRANDEZA DE SU GENTE

PROGRAMA

1. FINANZAS MUNICIPALES

El Programa 1. Finanzas Municipales es fundamental para fortalecer una administración pública responsable, eficiente y transparente, mediante el adecuado manejo de los recursos públicos y el fortalecimiento de los ingresos propios.

Durante el periodo que se informa, se recaudaron $21,288,391.20 de ingresos propios, contribuyendo al fortalecimiento de la hacienda municipal. Asimismo, se dio seguimiento al ejercicio del Presupuesto de Egresos 2026, que registró un presupuesto modificado de $504,829,202.97 pesos, de los cuales se ejercieron $226,822,329.59 pesos al 30 de junio de 2026.

Estas acciones permitieron mantener un control responsable de los recursos, atender las obligaciones financieras del Ayuntamiento y orientar el gasto hacia las necesidades prioritarias de la población, fortaleciendo la transparencia, la rendición de cuentas y la capacidad institucional del Gobierno Municipal.

Objetivo

Planear la optimización y ejecución de los recursos financieros con honestidad, responsabilidad y transparencia, garantizando la sostenibilidad económica para financiar proyectos y servicios públicos que promuevan el desarrollo social del municipio.

Estrategia

Implementar un sistema de gestión por resultados, con seguimiento y evaluación continua de los recursos económicos recaudados y los servicios que se otorgan en términos de eficiencia y eficacia para optimizar recursos y brindar servicios de calidad que garanticen la satisfacción social.

ACCIONES

1.1.1 Acciones realizadas por la secretaria de administración y finanzas.

1. Integramos el Informe Semestral y Cuenta Pública

Durante el periodo informado se llevaron a cabo los trabajos de integración del Informe Financiero Semestral y de la Cuenta Pública, como parte de los mecanismos de rendición de cuentas y transparencia de la administración municipal. considerando como unidad de medida “Informe Financiero Semestral y Cuenta Pública”. Se programaron 2 acciones y se reportan 1 realizada. El avance físico y financiero registrado es de 28.29%. El periodo de ejecución considerado en el POA es de 180 días programados, con 180 días utilizados. Se reportan 5,000 beneficiarios directos.

2. Registramos oportunamente las operaciones financieras y administrativas

Se fortaleció el control de las operaciones financieras y administrativas mediante el registro oportuno de los movimientos realizados por la administración municipal, contribuyendo a mantener información financiera actualizada para la toma de decisiones y el seguimiento del ejercicio de los recursos públicos. Considerando como unidad de medida “Registros”. Se programaron 240 acciones y se reportan 120 realizadas. El avance físico y financiero registrado es de 28.29%. El periodo de ejecución considerado en el POA es de 180 días programados, con 180 días utilizados. Se reportan 5,000 beneficiarios directos.

3. Atendemos los pliegos de observaciones de la Cuenta Pública

Se dio seguimiento a los pliegos de observaciones derivados de la Cuenta Pública, mediante la integración y presentación de las respuestas y documentación correspondiente, contribuyendo al fortalecimiento de los procesos de rendición de cuentas y atención de las observaciones formuladas a la administración municipal. Considerando como unidad de medida “Recomedaciones”. Se programaron 3 acciones y se reportan 2 realizadas. El avance físico y financiero registrado es de 28.29%. El periodo de ejecución considerado en el POA es de 180 días programados, con 180 días utilizados. Se reportan 10,000 beneficiarios directos.

4. **Actualizamos el padrón de contribuyentes municipales**

Se realizaron acciones de actualización del padrón de contribuyentes municipales, con el propósito de fortalecer los mecanismos de control y registro de las obligaciones fiscales municipales y contribuir a mejorar la capacidad recaudatoria del Ayuntamiento. Considerando como unidad de medida “Actualizaciones al padrón”. De las 3 actualizaciones programadas, se realizaron 2, alcanzando un cumplimiento del 66.67 % de la meta establecida. El avance físico y financiero registrado es de 28.29%. El periodo de ejecución contemplado en el POA fue de 180 días, atendido en su totalidad. Se reportan 10,000 beneficiarios directos.

ACCIONES

6. Informamos oportunamente sobre el estado de las finanzas municipales

Se proporcionó información al Presidente Municipal sobre el estado que guardan las finanzas municipales, con especial atención al comportamiento de las partidas presupuestales y a aquellas próximas a agotarse, contribuyendo al seguimiento del ejercicio de los recursos y a una toma de decisiones financieras responsable y oportuna. Considerando como unidad de medida “Informes al Presidente”, de los 24 informes programados, se reportan 12 realizados, lo que representa un cumplimiento del 50 % de la meta establecida. El avance físico y financiero registrado es de 28.29%. El periodo de ejecución programado fue de 180 días, atendido en su totalidad. Se reportan 10,000 beneficiarios directos.

7. Cumplimos oportunamente con las obligaciones fiscales federales y estatales

Se realizaron los pagos correspondientes a las obligaciones fiscales federales y estatales a cargo del Ayuntamiento, contribuyendo al cumplimiento de las disposiciones fiscales aplicables y al manejo responsable de las obligaciones financieras municipales. Considerando como unidad de medida “Pagos de impuestos. De los 12 pagos de impuestos programados, se reportan 6 realizados, equivalente al 50 % de cumplimiento de la meta. El avance físico y financiero registrado es de 28.29%. El periodo de ejecución programado fue de 180 días, atendido en su totalidad. Se reportan 10,000 beneficiarios directos.

8. Atendemos el pago de los servicios requeridos por el Ayuntamiento

Se realizaron los pagos correspondientes a los servicios requeridos por el Ayuntamiento y previamente autorizados, contribuyendo a garantizar la continuidad de las actividades administrativas y operativas de la administración municipal, bajo criterios de control y responsabilidad en el ejercicio de los recursos públicos. De las 240 acciones programadas, se reportan 120 realizadas, lo que representa un cumplimiento del 50 % de la meta establecida. El periodo de ejecución programado fue de 180 días, atendido en su totalidad.

CONSOLIDANDO LA GRANDEZA DE SU GENTE
Tlapa
Gobierno Municipal 2024-2027

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TLAPA DE COMONFORT, GRO.

ADMINISTRACIÓN 2024-2027

GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO

"CONSOLIDANDO LA GRANDEZA DE SU GENTE".

TLAPA DE COMONFORT GRO.

Honorable Ayuntamiento
Administración 2024-2027

CONCENTRADO DE ACCIONES REALIZADAS

N.P.	Actividades realizadas	Unidad de medida	Meta programada	Meta realizada	Beneficiarios
1	Integración del Informe Semestral y Cuenta Pública	Informe Financiero Semestral y Cuenta Pública	2	1	5,000
2	Registro oportuno de las Operaciones Financieras y Administrativas.	Registros	240	120	5,000
3	Contestación de los pliegos de observaciones de la cuenta pública.	Recomendaciones	3	2	10,000
4	Actualización del padrón de contribuyentes municipales	Actualizaciones al padrón	3	2	10,000
5	Presentar mensualmente al Ayuntamiento el corte de caja.	Cortes de caja	12	6	10,000
6	Informar permanentemente al Presidente Municipal sobre el estado que guardan las finanzas municipales y en particular sobre las partidas que están próximas a agotarse.	Informes al Presidente	24	12	10,000
7	Realizar pagos de impuestos federales y estatales.	Pagos de impuestos	12	6	10,000
8	Pago de los servicios requeridos por el ayuntamiento previamente autorizados.	Pagos realizados	240	120	10,000

ACCIONES REALIZADAS
8 actividades estratégicas

META PROGRAMADA TOTAL
536

META REALIZADA TOTAL
269

BENEFICIARIOS TOTALES
70,000

AVANCE PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO
50.19%
(Meta realizada / Meta programada)

META PROGRAMADA VS. META REALIZADA

DATOS DESTACADOS

- **2** Informes Financieros Semestrales y Cuenta Pública integrados.
- **120** Registros oportunos de Operaciones Financieras y Administrativas.
- **2** Recomendaciones atendidas de los pliegos de observaciones.
- **120** Pagos realizados por servicios previamente autorizados.

ANÁLISIS BREVE

Se ejecutaron 8 actividades estratégicas orientadas a fortalecer la gestión financiera, la transparencio y la rendición de cuentas.

La administración municipal muestra un avance promedio de cumplimiente del 50.19%, reflejando compromiso y disciplina en el manejo de los recursos públicos.

CONCLUSIÓN INSTITUCIONAL

Las acciones realizadas durante el segundo año de gobierno contribuyen a una administración responsable, transparente y eficiente, generando confianza ciudadana y resultados que impactan en el bienestar de las y

Indicadores de desempeño

Los indicadores reportados en el Programa Operativo Anual permiten identificar el comportamiento de las actividades desarrolladas durante el periodo informado.

INDICADORES DE DESEMPEÑO

Evaluación de Avance Físico, Financiero, Eficacia, Eficiencia y Economía

AVANCE FÍSICO / FIN.	EFICIENCIA GLOBAL	EFICACIA PROMEDIO
28.29%	100%	54.17%
Nivel General Registrado	Todas las Actividades	Rango de 50% a 66.67%

MATRIZ DE INDICADORES POR ACTIVIDAD

N.P.	ACTIVIDAD	AVANCE FÍSICO	AVANCE FINANCIERO	EFICACIA	EFICIENCIA	ECONOMÍA
1	Integración del Informe Semestral y Cuenta Pública	28.29%	28.29%	50%	100%	28.29%
2	Registro oportuno de las Operaciones Financieras y Administrativas	28.29%	28.29%	50%	100%	28.29%
3	Atención de pliegos de observaciones de la Cuenta Pública	28.29%	28.29%	66.67%	100%	28.29%
4	Actualización del padrón de contribuyentes municipales	28.29%	28.29%	66.67%	100%	28.29%
5	Presentación mensual del corte de caja	28.29%	28.29%	50%	100%	28.29%
6	Informar al Presidente Municipal sobre el estado que guardan las finanzas municipales	28.29%	28.29%	50%	100%	28.29%
7	Cumplimiento de obligaciones fiscales federales y estatales	28.29%	28.29%	50%	100%	28.29%
8	Pago de servicios requeridos por el Ayuntamiento	28.29%	28.29%	50%	100%	28.29%

COMPARATIVA VISUAI DE INDICADORES CLAVE

Eficiencia (Todas las actividades)	Óptimo — 100.00%
Eficacia - Actividades 3 y 4 (Pliegos de observaciones y Padrón)	Sobresaliente — 66.67%
Eficacia - Actividades 1, 2, 5, 6, 7 y 8	En proceso — 50.00%
Avance Físico, Avance Financiero y Economía (Constante)	Registro homogéneo — 28.29%

FUENTE: Secretaría de Administración y Finanzas | Honorable Ayuntamiento Municipal • Eje 1 Seguimiento

Finanzas municipales responsables para consolidar un gobierno transparente

La administración municipal ha orientado la gestión de las finanzas públicas hacia el uso responsable, transparente y eficiente de los recursos, fortaleciendo los mecanismos de control, registro, seguimiento y rendición de cuentas.

A través de la integración de los informes financieros y la Cuenta Pública, el registro de las operaciones administrativas y financieras, la atención de observaciones, la actualización del padrón de contribuyentes, la presentación de cortes de caja y el seguimiento permanente del estado de las finanzas municipales, se fortalecen las condiciones para una administración financiera ordenada y responsable.

Estas acciones contribuyen a mejorar la capacidad institucional para atender las obligaciones fiscales, mantener la continuidad de las actividades y servicios municipales y orientar los recursos disponibles hacia las necesidades prioritarias de la población.

Con ello, el Gobierno Municipal refrenda su compromiso de administrar los recursos públicos con honestidad, responsabilidad, eficiencia y transparencia, procurando que cada recurso ejercido se traduzca en mejores condiciones para la prestación de los servicios públicos y contribuya al bienestar y desarrollo de las familias de Tlapa de Comonfort.

1.1.2. Registramos 27,571 usuarios por concepto de derechos, productos y aprovechamientos.

Durante el segundo año de gobierno, la Secretaría de Finanzas y Administración fortaleció los mecanismos de control, registro y atención de los contribuyentes que realizaron trámites y solicitaron servicios municipales, contribuyendo al ordenamiento de los ingresos propios y al fortalecimiento de la hacienda pública municipal.

En cumplimiento de la Ley de Ingresos vigente, se llevó a cabo el registro de usuarios por los servicios proporcionados por el Ayuntamiento a través de las áreas de Agua Potable, Desarrollo Urbano, Reglamentos, Rastro Municipal, Registro Civil y Catastro.

Como resultado de estas acciones, durante el periodo comprendido de octubre de 2025 a julio de 2026, se registraron 27,571 usuarios, correspondientes a los distintos servicios y conceptos de derechos, productos y aprovechamientos municipales.

El mayor número de registros correspondió a Catastro, con 18,542 usuarios, seguido de Agua Potable, con 5,759; Reglamentos, con 2,304; Desarrollo Urbano, con 550; Rastro Municipal, con 209, y Registro Civil, con 207 usuarios.

Este registro permite fortalecer el control de los ingresos municipales, mejorar la identificación de los servicios prestados y generar información útil para la administración y seguimiento de los recursos propios del Ayuntamiento.

SERVICIO	Oct 25	Nov 25	Dic 25	Ene 26	Feb 26	Mar 26	Abr 26	May 26	Jun 26	Jul 26	TOTAL
Agua potable	136	139	183	3,124	1,047	503	247	175	111	94	5,759
Desarrollo urbano	24	45	30	101	55	50	68	69	61	47	550
Reglamento (pisaje)	161	47	29	754	462	501	107	105	78	60	2,304
Rastro municipal	0	100	100	2	0	1	1	2	2	1	209
Registro civil	4	5	6	3	36	39	42	36	24	12	207
Catastro	921	851	898	6,320	3,361	2,131	1,132	1,049	1,169	710	18,542
TOTAL:	1,246	1,187	1,246	10,304	4,961	3,225	1,597	1,436	1,445	924	27,571

	USUARIOS	% DEL TOTAL
Catastro	18,542	67.24%
Agua potable	5,759	20.89%
Reglamento (pisaje)	2,304	8.36%
Desarrollo urbano	550	2.00%
Registro civil	207	0.75%
Rastro municipal	209	0.76%

1.1.3. Fortalecemos la recaudación y consolidamos una Hacienda Pública Municipal sana y transparente.

En el marco del Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027, el Gobierno Municipal fortaleció los mecanismos de recaudación, control y registro de los ingresos propios, promoviendo una administración financiera responsable, transparente y orientada a fortalecer la capacidad institucional para atender las necesidades y demandas de la población.

Durante el segundo año de gobierno, la Dirección de Ingresos, en coordinación con las áreas responsables de la prestación de servicios municipales, fortaleció el proceso de recaudación correspondiente a los conceptos establecidos en la Ley de Ingresos vigente para el Municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero.

En cumplimiento de las disposiciones aplicables y de las tarifas establecidas en la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2026, se registraron ingresos propios derivados de derechos, productos y aprovechamientos correspondientes a los servicios de Agua Potable, Desarrollo Urbano, Reglamentos (pisaje), Rastro Municipal, Registro Civil y Catastro.

Como resultado de estas acciones, durante el periodo comprendido de octubre de 2025 a julio de 2026, se obtuvo una recaudación total de $21,288,391.20 (veintiún millones doscientos ochenta y ocho mil trescientos noventa y un pesos 20/100 M.N.), recursos que fortalecen la hacienda pública municipal y contribuyen a la capacidad financiera del Ayuntamiento para atender sus responsabilidades y prestar servicios públicos a la población.

Del total recaudado, Catastro representó la principal fuente de ingresos, con $10,858,253.20, equivalente aproximadamente al 51.01 % del total; seguido de Agua Potable, con $4,964,362.00 (23.32 %); Reglamentos (pisaje), con $3,641,180.50 (17.10 %); Desarrollo Urbano, con $1,460,030.50 (6.86 %); Registro Civil, con $305,521.00 (1.44 %), y Rastro Municipal, con $59,044.00 (0.28 %).

Estos resultados reflejan el esfuerzo institucional por fortalecer los ingresos propios del municipio mediante mecanismos de registro, control y recaudación, generando condiciones para una administración financiera más sólida y responsable.

HONORABLE AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
TLAPA DE COMONFORT, GRO.
— ADMINISTRACIÓN 2024-2027 —

GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO

"CONSOLIDANDO LA GRANDEZA DE LA GENTE"

Concentrado de ingresos recaudados durante el segundo año de gobierno

Meses	Agua potable	Desarrollo urbano	Reglamento (pisaje)	Rastro municipal	Registro civil	Catastro	Total:
oct-25	$119,569.00	$246,194.00	$261,678.00	0	$5,969.00	$591,346.07	**$1,224,756.07**
nov-25	$123,569.00	$103,740.00	$149,949.50	$12,700.00	$35,342.00	$565,108.09	**$990,408.59**
dic-25	$140,473.00	$62,935.00	$26,500.00	$21,827.00	$41,992.00	$619,504.61	**$913,231.61**
ene-26	$2,761,110.00	$406,045.00	$1,031,272.00	$7,301.00	$17,921.00	$3,490,742.31	**$7,714,391.31**
feb-26	$839,338.00	$92,229.00	$723,115.00	$0.00	$59,622.00	$1,891,343.53	**$3,605,647.53**
mar-26	$431,369.00	$88,292.00	$855,100.00	$ 9,800.00	$32,539.00	$1,164,313.65	**$2,581,413.65**
abr-26	$208,942.00	$156,375.00	$172,280.00	$1,500.00	$36,326.00	$678,735.56	**$1,254,158.56**
may-26	$129,158.00	$118,852.00	$168,650.00	$2,298.00	$26,713.50	$678,534.95	**$1,124,206.45**
jun-26	$114,377.00	$92,282.00	$142,850.00	$2,240.00	$26,112.50	$724,756.24	**$1,102,617.74**
jul-26	$96,457.00	$93,086.50	$109,786.00	$ 1,378.00	$22,984.00	$453,868.19	$777,559.69
Total:	$4,964,362.00	$1,460,030.50	$3,641,180.50	$59,044.00	$305,521.00	$10,858,253.20	$21,288,391.20

Indicadores y datos destacados

Total de ingresos recaudados: **$21,288,391.20**

Periodo: **oct-25 a jul-26**

Conceptos de ingresos: **7**

Meses considerados: **10**

Distribución de resultados

Análisis breve

Los ingresos recaudados durante el segundo año de gobierno muestran una captación total de **$21,288,391.20**, con mayor participación en los conceptos de **Catastro ($10,858,253.20), Agua potable ($4,964,362.00) y Reglamento (pisaje) ($3,641,180.50).**

Estos resultados reflejan el compromiso de la administración municipal con la eficiencia recaudatoria, la transparencia en la gestión de los recursos y el fortalecimiento de las finanzas públicas para el bienestar de la población.

Conclusión institucional

El Honorable Ayuntamiento Municipal de Tlapa de Comonfort, Gro., reafirma su compromiso con una gestión responsable, transparente y cercana a la gente, orientada a fortalecer los ingresos municipales y a hacer un uso eficiente de los recursos públicos, en beneficio de un desarrollo más justo y sostenible para todas y todos.

"CONSOLIDANDO LA GRANDEZA DE LA GENTE"

FUENTE: Secretaría de Administración y Finanzas. Honorable Ayuntamiento Municipal.

1.1.4. Realizamos el pago a proveedores y fortalecemos el control del Presupuesto de Egresos.

Durante el segundo año de gobierno, la Secretaría de Finanzas y Administración fortaleció los mecanismos de control, seguimiento y ejercicio del Presupuesto de Egresos, bajo los principios de austeridad, eficiencia, racionalidad y transparencia en el uso de los recursos públicos.

En este marco, se dio seguimiento permanente al ejercicio del gasto público mediante la revisión de las partidas presupuestales y la programación de los recursos, procurando que su aplicación se realizara de acuerdo con las necesidades operativas del Ayuntamiento y con las disposiciones administrativas y presupuestales aplicables.

Asimismo, se atendió de manera periódica el pago a proveedores y prestadores de servicios que mantienen relación con el Gobierno Municipal, mediante transferencias bancarias y cheques nominativos, conforme a los procedimientos administrativos establecidos. Estas acciones permitieron mantener la continuidad de los servicios, adquisiciones y actividades necesarias para la operación de las distintas áreas municipales.

De manera mensual se realizaron cortes y revisiones del Presupuesto de Egresos ejercido, con el propósito de dar seguimiento al comportamiento de las partidas presupuestales, identificar las variaciones respecto del presupuesto autorizado y modificado y fortalecer la toma de decisiones en materia financiera.

Durante el periodo comprendido del 1° de octubre al 31 de diciembre de 2025, el Presupuesto de Egresos presentó un monto autorizado de $511,226,788.87, un presupuesto modificado de $533,658,023.62 y un ejercicio acumulado de $183,644,075.09.

El ejercicio del gasto se concentró principalmente en los capítulos de Inversión Pública, Servicios Generales y Servicios Personales, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la administración municipal. Con estas acciones, el Gobierno Municipal fortaleció el control del gasto, la programación financiera y el seguimiento de los recursos públicos, contribuyendo a una administración responsable y transparente de la Hacienda Pública Municipal.

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025

Periodo Ejercido del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2025

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	AUTORIZADO	MODIFICADO	EJERCIDO
1000 SERVICIOS PERSONALES	$105,328,885.69	$107,503,830.85	$34,471,952.67
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	$74,851,305.54	$60,521,891.73	$20,705,438.20
3000 SERVICIOS GENERALES	$73,045,401.12	$125,561,095.77	$35,379,385.98
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.	$25,041,575.04	$25,401,726.63	$5,628,705.24
5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	$2,200,000.00	$9,690,679.40	$3,554,000.00
6000 INVERSION PUBLICA	$230,759,621.48	$204,978,799.24	$83,904,593.00
TOTALES	$511,226,788.87	$533,658,023.62	$183,644,075.09

RESUMEN GENERAL

Presupuesto ejercido

$183,644,075.09

representa aproximadamente

34.41 % del presupuesto modificado de $533,658,023.62

¿DÓNDE SE ORIENTÓ EL GASTO?

Inversión Pública
(capítulo 6000)

$83,904,593.00

del gasto ejercido

45.69 % del total ejercido

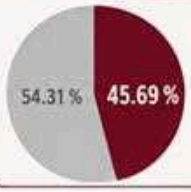

Inversión Pública (6000) $83,904,593.00 45.69 %

Otros capítulos (1000-5000) $99,739,482.09 54.31 %

El presupuesto ejercido de **$183,644,075.09** representa aproximadamente **34.41 %** del presupuesto modificado de **$533,658,023.62**

Este ejercicio refleja una administración responsable y transparente de los recursos públicos.

Nuestro compromiso es seguir priorizando el bienestar y el desarrollo integral del municipio.

Consolidando la grandeza de su gente.

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

EJERCIDO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2026

CONSOLIDANDO LA GRANDEZA *de su gente*

PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO EJERCIDO	EQUIVALE A
$504,829,202.97	$226,822,329.59	44.93 % DEL PRESUPUESTO MODIFICADO

AVANCE DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL

44.93 %

El presupuesto ejercido de **$226,822,329.59** representa aproximadamente el **44.93 %** del presupuesto modificado durante el periodo reportado.

INVERSIÓN PÚBLICA (CAPÍTULO 6000)

Concentra **$86,084,588.12** del gasto ejercido.

Equivale aproximadamente al **37.95 %** del total ejercido.

Estos datos reflejan una administración **responsable** y **eficiente** de los recursos públicos, orientando el gasto hacia la inversión que genera **bienestar, desarrollo** y **mejores oportunidades** para nuestra gente.

PRESUPUESTO EJERCIDO POR PARTIDA PRESUPUESTAL

(Montos en pesos y porcentaje del total ejercido)

PARTIDA PRESUPUESTAL	AUTORIZADO	MODIFICADO	EJERCIDO	% DEL MODIFICADO EJERCIDO
1000 SERVICIOS PERSONALES	$113,872,519.41	$113,872,519.41	$53,015,851.26	46.56 %
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	$74,077,837.61	$74,287,984.91	$28,275,345.93	38.08 %
3000 SERVICIOS GENERALES	$73,850,743.81	$87,395,885.66	$50,821,514.55	58.13 %
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.	$25,449,602.43	$10,550,586.19	$6,395,514.93	60.59 %
5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	$2,600,000.00	$3,790,694.48	$2,229,514.80	58.79 %
6000 INVERSIÓN PÚBLICA	$214,912,845.24	$214,931,532.32	$86,084,588.12	40.04 %
TOTALES	$504,763,548.50	$504,829,202.97	$226,822,329.59	44.93 %

Pagamos con responsabilidad, transparencia y eficiencia a nuestros proveedores, fortaleciendo la confianza, el cumplimiento y el correcto uso de los recursos públicos.

1.1.5 Realizamos cortes de caja y control de presupuestos de ingresos diarios.

Fortalecemos el control financiero mediante cortes de caja y seguimiento permanente de los ingresos municipales.

Con el propósito de fortalecer la transparencia, el control interno y la correcta administración de los recursos públicos, la Secretaría de Finanzas y Administración mantiene un esquema permanente de cortes de caja, arqueos y seguimiento de los ingresos recaudados, así como de supervisión del comportamiento presupuestal.

Estas acciones permiten verificar que los recursos captados a través de las distintas ventanillas y áreas recaudadoras sean registrados y controlados oportunamente, generando información financiera actualizada que contribuye a una adecuada toma de decisiones y a una responsable programación de los recursos municipales.

Durante el periodo que se informa, la administración municipal fortaleció los mecanismos de vigilancia de la hacienda pública, dando seguimiento al comportamiento de los ingresos y a la disponibilidad de los recursos para atender las prioridades de la población.

Este ejercicio de control permanente contribuye a que la administración de los recursos públicos se realice bajo principios de legalidad, transparencia, eficiencia, responsabilidad y rendición de cuentas, fortaleciendo la confianza de la ciudadanía en las instituciones municipales.

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2025

Recaudado del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2025

AUTORIZADO	MODIFICADO	RECAUDADO
$511,226,788.87	$533,149,382.16	$99,313,377.43
Presupuesto Base	Ajuste: +$21.92M	18.63% del Modificado

DESGLOSE POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	AUTORIZADO	MODIFICADO	RECAUDADO
RECURSOS FISCALES			
Ingresos Propios	$39,061,240.00	$46,310,965.60	$12,281,503.50
PARTICIPACIONES			
Gasto Corriente	$144,997,384.41	$177,199,411.89	$41,227,088.00
Faeism	$11,500,394.62	$11,500,452.80	$2,157,607.77
APORTACIONES			
Fortamun	$91,908,148.36	$93,155,756.63	$23,298,099.65
Obra Pública	$223,759,621.48	$204,982,795.24	$20,349,078.51
TOTALES	**$511,226,788.87**	**$533,149,382.16**	**$99,313,377.43**

AVANCE DE RECAUDACIÓN (% RESPECTO AL MODIFICADO)

Ingresos Propios (Recursos Fiscales)	$12,281,503.50 de $46,310,965.60 — 26.52%
Fortamun (Aportaciones)	$23,298,099.65 de $93,155,756.63 — 25.01%
Gasto Corriente (Participaciones)	$41,227,088.00 de $177,199,411.89 — 23.27%
Faeism (Participaciones)	$2,157,607.77 de $11,500,452.80 — 18.76%
Obra Pública (Aportaciones)	$20,349,078.51 de $204,982,795.24 — 9.93%

FUENTE: Secretaría de Administración y Finanzas. Honorable Ayuntamiento Municipal.

Durante el periodo comprendido entre octubre y diciembre de 2025, se registró una recaudación acumulada de $99,313,377.43, correspondiente a los conceptos reportados en el cuadro presupuestal.

El control permanente de los ingresos y la supervisión de su comportamiento presupuestal constituyen herramientas fundamentales para fortalecer las finanzas municipales y garantizar una administración responsable de los recursos públicos.

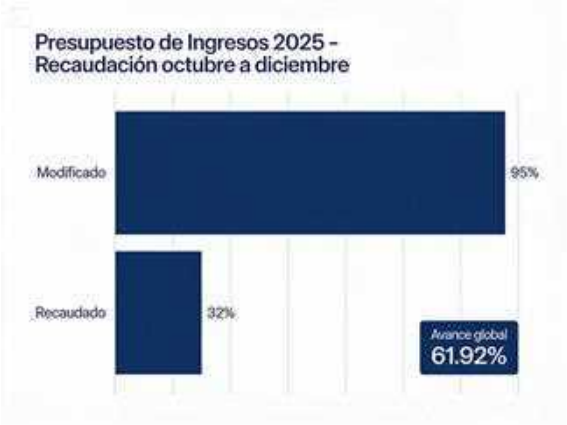

FUENTE: Secretaría de Administración y Finanzas. Honorable Ayuntamiento Municipal.

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2026

Informe de Recaudación del 01 de enero al 30 de junio de 2026

AUTORIZADO TOTAL	MODIFICADO TOTAL	RECAUDADO TOTAL
$504,763,548.50	$504,811,415.96	$312,580,198.14
Presupuesto Inicial	Ajuste: +$47,867.46	61.92% del Modificado

Desglose por Fuente de Financiamiento

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	AUTORIZADO	MODIFICADO	RECAUDADO
RECURSOS FISCALES			
Ingresos Propios	$40,347,401.00	$40,347,401.00	$30,729,589.82
PARTICIPACIONES			
Gasto Corriente	$149,102,782.64	$149,122,965.31	$74,781,420.84
FAESM / FAEISM			
FAEISM	$11,500,394.62	$11,500,394.62	$4,515,629.67
APORTACIONES			
FORTAMUN	$95,900,125.00	$95,909,122.71	$50,557,484.93
Obra Pública	$207,912,845.24	$207,931,532.32	$151,996,072.88
TOTALES	**$504,763,548.50**	**$504,811,415.96**	**$312,580,198.14**

Avance de Recaudación por Ramo (% del Modificado)

Obra Pública	$151,996,072.88 / $207,931,532.32 — **73.10%**
Ingresos Propios (Recursos Fiscales)	$30,729,589.82 / $40,347,401.00 — **76.16%**
FORTAMUN (Aportaciones)	$50,557,484.93 / $95,909,122.71 — **52.71%**
Gasto Corriente (Participaciones)	$74,781,420.84 / $149,122,965.31 — **50.15%**
FAEISM	$4,515,629.67 / $11,500,394.62 — **39.26%**

Documento Informativo del Presupuesto de Ingresos 2026 • Corte al 30 de Junio de 2026

FUENTE: Secretaría de Administración y Finanzas. Honorable Ayuntamiento Municipal.

1.1.6 Realizamos el registro de pólizas de ingresos, egresos y diario.

Como parte fundamental de la rendición de cuentas, la Secretaría de Administración y Finanzas ha mantenido una gestión rigurosa en el registro de las operaciones financieras, patrimoniales y presupuestarias del Ayuntamiento. Durante este ejercicio, se ha dado cumplimiento estricto a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, asegurando que cada transacción sea debidamente clasificada y comprobada a través de las pólizas correspondientes:

Pólizas de Ingresos: Se ha realizado el registro sistemático de cada peso que ingresa a la Hacienda Municipal. Estas pólizas documentan la captación de recursos por concepto de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos, vinculando cada ingreso con su respectivo recibo oficial y depósito bancario. Esto garantiza que el origen de los recursos sea plenamente identificable y auditable.

Pólizas de Egresos: Para asegurar la transparencia en el gasto, cada pago realizado a proveedores, contratistas o servicios personales ha sido respaldado por una póliza de egresos. Este proceso incluye la verificación de la documentación comprobatoria (facturas electrónicas, contratos y evidencia de entrega), asegurando que la salida de recursos esté alineada con las partidas aprobadas en el Presupuesto de Egresos 2026.

Pólizas de Diario: Se han utilizado de manera estratégica para registrar movimientos que no implican flujo de efectivo inmediato, tales como ajustes contables, depreciaciones de bienes municipales o el devengo de obligaciones. Esto permite mantener un balance patrimonial actualizado y veraz, reflejando la situación financiera real del municipio.

La correcta integración de estas pólizas no es solo una obligación técnica, sino una herramienta de gestión con beneficios directos, como: certeza en las auditorías, control presupuestal en tiempo real y transparencia proactiva, por lo que la contabilidad es el espejo de nuestra honestidad al cierre de este por periodo, hemos logrado el 100% de cumplimiento en la armonización contable, registrando puntualmente las pólizas de cada operación financiera.

Tipo de póliza	Total 2025	Total 2026	Total del periodo
Diario	1,025	891	1,916
Egreso	361	335	696
Ingreso	417	3,512	3,929
TOTAL	**1,803**	**4,738**	**6,541**

FUENTE: Secretaría de Administración y Finanzas. Honorable Ayuntamiento Municipal.

1.1.7 Transparencia, rendición de cuentas y legalidad: atendimos tres procesos de fiscalización

Fortalecemos la transparencia y la rendición de cuentas mediante la atención oportuna de los procesos de fiscalización.

La rendición de cuentas constituye un componente fundamental de una administración pública responsable. En este sentido, el Ayuntamiento de Tlapa de Comonfort mantiene una disposición permanente para atender los procesos de fiscalización realizados por los órganos superiores de auditoría, proporcionando la información y documentación requerida en materia contable, presupuestal, financiera y de obra pública.

Durante el periodo que se informa, se atendieron tres procesos de fiscalización, correspondientes a revisiones realizadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y la Auditoría Superior del Estado de Guerrero (ASE), relacionados con las Cuentas Públicas 2024 y 2025.

Los procesos de fiscalización atendidos fueron:

1. Auditoría Integral a Recursos del Gasto Federalizado, incluidas las Participaciones Federales en Municipios, número 964, correspondiente a la Cuenta Pública 2025, realizada por la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

2. Auditoría de Cumplimiento Financiero número 2025-C-CGF-77-102-2026, correspondiente a la fiscalización de la Cuenta Pública 2025, realizada por la Auditoría Superior del Estado de Guerrero (ASE).

3. Auditoría Integral a Recursos del Gasto Federalizado, incluidas las Participaciones Federales en Municipios, número 2260, correspondiente a la Cuenta Pública 2024, realizada por la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

La atención de estos procesos implicó la integración y entrega de información y documentación solicitada por las instancias fiscalizadoras, fortaleciendo los mecanismos institucionales de control, seguimiento, transparencia y rendición de cuentas.

3 procesos de fiscalización atendidos

- 2 auditorías realizadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF).
- 1 auditoría realizada por la Auditoría Superior del Estado de Guerrero (ASE).
- Cuentas Públicas revisadas: 2024 y 2025.

La fiscalización forma parte de los mecanismos institucionales que permiten verificar el manejo de los recursos públicos. Por ello, el Ayuntamiento refrenda su compromiso de mantener una gestión ordenada, transparente y apegada al marco normativo aplicable, proporcionando la información requerida por las autoridades fiscalizadoras y fortaleciendo continuamente sus mecanismos de control interno.

Rendir cuentas es una responsabilidad permanente y un compromiso con la ciudadanía de Tlapa de Comonfort.

1.1.8 Integramos información contable, presupuestal, financiera y de evaluación del desempeño para la integración y entrega de la Cuenta Pública 2025.

Fortalecemos la rendición de cuentas mediante la integración ordenada y armonizada de la información financiera municipal.

En cumplimiento de las disposiciones aplicables y de los criterios establecidos por la Auditoría Superior del Estado de Guerrero (ASE) y el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el Ayuntamiento de Tlapa de Comonfort llevó a cabo el proceso de integración de la Cuenta Pública 2025, incorporando información contable, presupuestal, financiera y de evaluación del desempeño.

Este proceso permitió consolidar la información generada durante el ejercicio fiscal, integrando los elementos necesarios para documentar el origen, administración y aplicación de los recursos públicos, así como el seguimiento de los programas y objetivos establecidos por la administración municipal.

Información contable y financiera. Se integraron los estados financieros y sus respectivos anexos, incluyendo el Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades y Notas a los Estados Financieros, así como la documentación soporte de las operaciones registradas mediante pólizas de ingresos, egresos y diario. Con ello, se fortaleció el registro y seguimiento de la situación financiera y patrimonial del municipio.

Información presupuestaria. Se integró la información correspondiente al ejercicio de los ingresos y egresos, considerando la relación entre los recursos previstos, modificados y recaudados, así como el comportamiento del gasto respecto del Presupuesto de Egresos 2025. Asimismo, se incorporó la información correspondiente a los momentos contables y presupuestarios aplicables, fortaleciendo el seguimiento del ejercicio de los recursos públicos.

Evaluación del desempeño. La Cuenta Pública incorporó información relacionada con el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) y el Presupuesto basado en Resultados (PbR), incluyendo los indicadores establecidos en las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR), con el propósito de dar seguimiento al cumplimiento de los objetivos y metas de los programas presupuestarios.

La integración de estos componentes permite vincular la información financiera con el ejercicio presupuestal y el seguimiento de los resultados, fortaleciendo los mecanismos institucionales de control, transparencia, evaluación y rendición de cuentas.

Integramos y presentamos la Cuenta Pública 2025 ante las instancias correspondientes, consolidando la información contable, financiera, presupuestal y de evaluación del desempeño generada durante el ejercicio fiscal.

Este proceso representa un ejercicio de responsabilidad institucional que permite documentar la gestión de los recursos públicos y proporcionar a las autoridades fiscalizadoras la información necesaria para el desarrollo de sus atribuciones.

Lo anterior, en observancia de las disposiciones aplicables en materia de fiscalización superior, contabilidad gubernamental y rendición de cuentas, particularmente de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero y demás ordenamientos aplicables.

En Tlapa de Comonfort, rendir cuentas significa informar con responsabilidad, documentar cada operación y fortalecer una administración pública transparente y comprometida con sus resultados.

Acuse definitivo de presentación de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2025, a través del sistema Buzón Digital ASE.

Entidad fiscalizable:	Tlapa de Comonfort
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del servidor público:	Gilberto Solano Arreaga
Cargo:	Presidente Municipal
Fecha de presentación para validación:	11/04/2026

Se le tiene por presentada la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2025, integrada por la información cargada en el **sistema Buzón Digital ASE**, misma que se recibe de conformidad con el artículo 13 de la Ley número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, en relación con los **Criterios para la integración y presentación de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2025, aplicables a los municipios del Estado de Guerrero**, que se encuentran publicados en el sitio web oficial de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, ordenándose poner la información referida a disposición de las áreas respectivas para que se proceda en términos de la normatividad aplicable, debiendo servir el presente acuse de recibo a partir de la fecha en que se emitió el respectivo acuse preventivo.

Asimismo, se le comunica que esta Auditoría Superior del Estado de Guerrero, con independencia de lo referido en el párrafo que precede, tiene plena facultad de realizar los requerimientos necesarios de documentación, así como visitas domiciliarias, inspecciones, revisiones y demás actos de fiscalización, para constatar la aplicación, manejo, custodia y administración de los recursos públicos que le fueron asignados, lo cual le será solicitado en el momento procesal oportuno, en términos de la normatividad aplicable.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

Acuse definitivo de presentación del Informe Financiero Semestral correspondiente al ejercicio fiscal 2026, a través del sistema Buzón Digital ASE.

Entidad fiscalizable:	Tlapa de Comonfort
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del servidor público:	Gilberto Solano Arreaga
Cargo:	Presidente Municipal
Fecha de presentación para validación:	21/08/2026

Se le tiene por presentado el Informe Financiero Semestral del ejercicio fiscal 2026, integrado por la información cargada en el **sistema Buzón Digital ASE**, mismo que se recibe de conformidad con el artículo 15 de la Ley número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, en relación con los **Criterios para la integración y presentación del Informe Financiero Semestral del ejercicio fiscal 2026, aplicables a los municipios del Estado de Guerrero**, que se encuentran publicados en el sitio web oficial de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, ordenándose poner la información referida a disposición de las áreas respectivas para que se proceda en términos de la normatividad aplicable, debiendo servir el presente acuse de recibo a partir de la fecha en que se emitió el respectivo acuse preventivo.

Asimismo, se le comunica que esta Auditoría Superior del Estado de Guerrero, con independencia de lo referido en el párrafo que precede, tiene plena facultad de realizar los requerimientos necesarios de documentación, así como visitas domiciliarias, inspecciones, revisiones y demás actos de fiscalización, para constatar la aplicación, manejo, custodia y administración de los recursos públicos que le fueron asignados, lo cual le será solicitado en el momento procesal oportuno, en términos de la normatividad aplicable.

ATENTAMENTE
LA DIRECTORA GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

Durante el periodo que se informa, fortalecimos las Finanzas Municipales mediante una administración responsable, transparente y eficiente de los recursos públicos, consolidando mecanismos de recaudación, control presupuestal, seguimiento del gasto y cumplimiento de las obligaciones financieras del Ayuntamiento.

La generación de $21,288,391.20 de ingresos propios refleja el esfuerzo permanente por fortalecer la capacidad recaudatoria municipal y mejorar el control de los recursos que ingresan a las arcas públicas. De igual manera, el seguimiento sistemático de los cortes de caja, los presupuestos de ingresos y egresos y las obligaciones de pago permitió mantener un mayor orden y control sobre las finanzas municipales.

En materia de gasto, el ejercicio de los recursos se realizó bajo criterios de responsabilidad, racionalidad y atención a las prioridades del municipio. Destaca la orientación de una parte significativa del gasto hacia la Inversión Pública, contribuyendo a generar condiciones para el mejoramiento de la infraestructura y los servicios que requiere nuestra población.

Estas acciones refrendan nuestro compromiso con una Hacienda Municipal sólida, ordenada y transparente, en la que cada recurso público sea administrado con responsabilidad y destinado a atender las necesidades de la ciudadanía. Con ello, avanzamos en la consolidación de una administración financiera responsable, fortaleciendo las bases económicas que permiten impulsar programas, obras y acciones en beneficio de las familias de Tlapa de Comonfort y contribuir al desarrollo integral de nuestro municipio.

Finanzas ordenadas, recursos transparentes y una administración responsable para seguir consolidando la grandeza de nuestra gente.

1.1.9 Fortalecimiento de la disciplina financiera mediante las evaluaciones de la armonización contable (SEVAC).

Durante el ejercicio fiscal 2026, el municipio ha sido objeto de evaluaciones continuas respecto al cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y los acuerdos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

La evaluación periódica de nuestros procesos contables confirma que Tlapa de Comonfort ha consolidado una estructura financiera sólida. La armonización contable ha dejado de ser un reto de transición para convertirse en una práctica cotidiana que garantiza:

- Homologación de Registros: La unificación de criterios en el registro de ingresos y egresos.

- Transparencia Proactiva: Disponibilidad de información veraz para los portales de transparencia.

- Rendición de Cuentas: Reducción significativa de inconsistencias en la entrega de la Cuenta Pública.

Esta administración ha superado las métricas de evaluación externa, demostrando que el orden administrativo es la herramienta principal para una gestión pública libre de opacidad y orientada a resultados.

2. Administración de recursos humanos

La Administración de Recursos Humanos se presenta como el motor estratégico que impulsa la operatividad y la eficiencia de la gestión municipal 2024-2027. Bajo el marco del Eje Temático I: Gobierno Responsable, este programa se ha consolidado como una herramienta fundamental para garantizar que el servicio público sea sinónimo de profesionalismo, ética y transparencia.

En estricta alineación con el Plan Municipal de Desarrollo (PDM) 2024-2027, la gestión del capital humano durante este segundo año ha priorizado la profesionalización continua de las y los servidores públicos.

El objetivo primordial ha sido fortalecer las capacidades institucionales, asegurando que cada área del Ayuntamiento cuente con el talento humano apto y comprometido para enfrentar los retos de un municipio con la importancia y complejidad de Tlapa de Comonfort.

Asimismo, este programa ha puesto especial énfasis en el cumplimiento de los marcos normativos y los procesos de auditoría administrativa, garantizando la correcta integración de las plantillas laborales y la optimización del gasto público en materia de servicios personales.

Con estas acciones, el Gobierno Municipal reafirma su compromiso de administrar el recurso más valioso de la institución —su gente— con responsabilidad y visión de futuro, para ofrecer a la ciudadanía resultados tangibles que cumplan con las metas trazadas para el periodo 2024-2027.

Objetivo

Garantizar la operatividad eficiente de los recursos humanos, orientada a resultados, mediante la implementación de procesos de selección, capacitación y evaluación continua, con el fin de optimizar el desempeño del personal, mejorar la calidad de los servicios municipales y fortalecer la confianza ciudadana en el Gobierno Municipal.

Estrategia

Optimizar la administración del personal, mediante la capacitación continua, el fortalecimiento de los procesos de selección, la implementación de evaluaciones de desempeño, el uso de tecnología para agilizar la gestión y el fomento de un ambiente de comunicación, participación y flexibilidad organizacional.

ACCIONES

1.2.1 Incorporación estratégica y fortalecimiento del capital humano, registro de altas de personal.

Durante el periodo que se informa, el proceso de altas de personal se consolidó como un mecanismo estratégico para el fortalecimiento institucional, orientado a garantizar una incorporación ordenada, transparente y alineada con las necesidades de la administración municipal. En congruencia con el objetivo de ejecutar una planeación estratégica integral, cada registro de alta fue validado mediante criterios técnicos y administrativos que aseguraron la incorporación de personal con el perfil, las competencias y el compromiso necesarios para contribuir al cumplimiento de los objetivos del Gobierno Municipal.

Como resultado de este proceso, la gestión del capital humano se fortaleció mediante las siguientes acciones:

- Profesionalización desde el ingreso.
- Gestión ética, transparente y cercana a la ciudadanía.

1.2.2.Consolidación de la Plantilla de Personal Institucional: consta de 924 elementos.

La administración municipal ha priorizado la estabilidad y el fortalecimiento de la plantilla de personal como la base fundamental para una gestión pública ética, profesional y eficiente, entendiendo que los recursos humanos son el motor que impulsa la operatividad del Ayuntamiento. Durante el periodo 2025-2026, el área de Oficialía Mayor implementó un proceso permanente de revisión, actualización y ordenamiento de la plantilla, para garantizar que cada área cuente con el talento humano apto y comprometido. La gestión de la plantilla existente se ha regido bajo los siguientes pilares estratégicos: profesionalización y continuidad, optimización y control presupuestal y evaluación y desempeño.

La plantilla de personal no solo representa una estructura administrativa, sino el conjunto de voluntades profesionales que, con ética y resultados, trabajan diariamente para cumplir las metas trazadas en el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027.

Plantilla de personal		
Mujeres	Hombres	Total
396	528	924

FUENTE: Oficialía Mayor, Honorable Ayuntamiento Municipal.

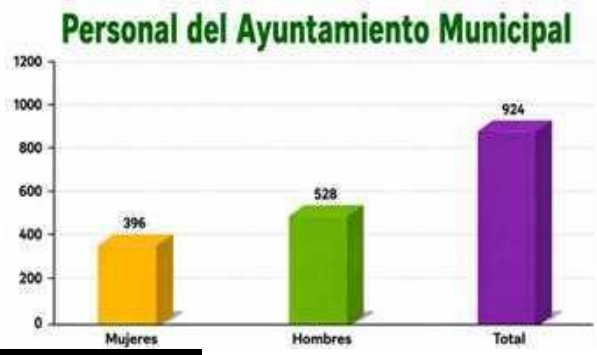

1.2.3. Administración eficiente y orientada resultados: seguimiento puntual a comisiones, retardos, permisos, descuentos, visitas a las áreas y bajas de personal.

El capital humano es el motor de la transformación de este Honorable Ayuntamiento Municipal. Durante este segundo año de gestión, el área de Oficialía Mayor aplicó una política de administración de recursos humanos orientada a la eficiencia operativa. El objetivo ha sido garantizar la operatividad de la estructura municipal mediante procesos transparentes de selección, capacitación y evaluación continua, optimizando el desempeño institucional para elevar la calidad de los servicios a la ciudadanía y fortalecer la confianza ciudadana en el Gobierno Municipal.

Para dar cumplimiento a la optimización del personal y a la modernización administrativa, se ejecutaron de manera sistemática las siguientes líneas de acción:

Gestión y seguimiento a las comisiones institucionales: Se dio seguimiento y coordinación a las comisiones asignadas al personal de las diversas dependencias municipales. Con ello, se garantizó la continuidad y legalidad en el cumplimiento de tareas específicas fuera del espacio habitual de trabajo, asegurando que cada encomienda respondiera a los objetivos estratégicos del Gobierno Municipal.

Supervisión, permanencia y control de incidencias: A través de un seguimiento puntual a la asistencia del personal, se administraron de forma eficiente los retardos, permisos y descuentos, aplicando la normatividad vigente con equidad y transparencia. Estas medidas no solo promueven la cultura de la puntualidad y la responsabilidad laboral, sino que aseguran que las áreas operativas cuenten con el personal suficiente para no afectar la atención al público.

Visitas de supervisión a las áreas del Gobierno Municipal: Como una acción clave de vinculación interna y comunicación, se implementó un programa continuo de visitas de inspección y acompañamiento a las diversas áreas que integran la administración. Estos recorridos permitieron evaluar las condiciones laborales, detectar necesidades operativas inmediatas y verificar que el desempeño del personal se tradujera en servicios públicos de calidad.

Bajas y movimientos personal: Las bajas y sustituciones se condujeron bajo estrictos criterios de legalidad, institucionalidad y optimización presupuestal. Esta depuración y ajuste constante de la plantilla laboral responde a la necesidad de mantener un gobierno ágil, evitando duplicidades y asegurando perfiles idóneos para cada puesto.

El uso de herramientas técnicas agilizan la gestión interna, transformando el control administrativo tradicional en una gestión estratégica del talento humano, constituyendo la base operativa que sostiene la gobernabilidad y la eficacia de esta administración.

El fortalecimiento del servicio público profesionalizado constituye un elemento fundamental para ofrecer resultados de calidad en beneficio de la población del municipio.

Comisiones, retardos, permisos, descuentos, visitas a las áreas y bajas de personal							
Año	**Mes**	**Comisiones**	**Retardos**	**Descuentos Generales**	**Permisos**	**Visitas a áreas**	**Bajas**
2025	Octubre	37	63	92	138	4	2
	Noviembre	37	38	79	104	4	3
	Diciembre	0	25	66	70	2	0
2026	Enero	0	64	71	55	3	7
	Febrero	0	40	130	108	4	2
	Marzo	29	31	87	119	5	4
	Abril	0	33	47	43	2	1
	Mayo	0	32	159	76	7	2
	Junio	0	40	121	107	4	1
	Total:	**103**	**366**	**852**	**820**	**35**	**22**

FUENTE: Oficialía Mayor, Honorable Ayuntamiento Municipal.

1.2.4. Control de asistencia, puntualidad y permanencia del personal.

La eficiencia laboral se consolidó como una política institucional orientada a fortalecer la cultura de la responsabilidad, el respeto al tiempo de la ciudadanía y la productividad en el servicio público. En este sentido, se garantizó una atención oportuna, continua y eficiente, acorde con las necesidades de la población. Para ello, la Oficialía Mayor implementó un sistema permanente de control y seguimiento laboral mediante el registro diario de asistencia del personal, fortaleciendo los mecanismos de supervisión y control administrativo. Las acciones clave ejecutadas se centraron en los siguientes rubros:

Sistematización y monitoreo diario: Mediante el uso de herramientas tecnológicas de registro y bitácoras de campo, se supervisaron diariamente las jornadas laborales de los servidores públicos adscritos tanto a las oficinas administrativas como a las cuadrillas operativas. Este seguimiento puntual permitió verificar la permanencia del personal en sus respectivos centros de trabajo, asegurando la continuidad en la prestación de los servicios y la atención al público sin interrupciones.

Aplicación justa y transparente de la normatividad: El registro de asistencia sirvió como base técnica y legal para la validación de las incidencias del personal. De manera coordinada y en estricto apego a las condiciones de trabajo vigentes, se procesaron los retardos, justificantes y permisos, aplicando con total transparencia los descuentos correspondientes en los casos de inasistencias injustificadas. Con esta práctica se promovió la equidad laboral y se aseguró que las remuneraciones correspondieran al tiempo efectivamente laborado.

Optimización del servicio: El control efectivo de la asistencia impactó en la capacidad de respuesta de las diversas dependencias que integran el gobierno municipal. Al abatir el ausentismo y promover la puntualidad, la Oficialía Mayor garantizó que los módulos de atención, ventanillas de trámites y áreas operativas esenciales contaran con el personal necesario para garantizar la continuidad de los servicios, elevando la calidad de la función pública municipal y fortaleciendo la confianza en el Gobierno.

1.2.5. Dignificación laboral y fortalecimiento del capital humano institucional. Entrega de 866 uniformes.

El éxito de las políticas públicas y la calidad en la prestación de los servicios que demanda la ciudadanía dependen del bienestar, la identidad y las condiciones laborales de las y los servidores públicos. Con el firme propósito de dignificar el desempeño del personal y consolidar una estructura administrativa profesional, el Honorable Ayuntamiento de Tlapa de Comonfort, con el respaldo del Cabildo Plural, llevó a cabo la entrega generalizada de uniformes para las y los servidores públicos adscritos a las distintas áreas administrativas y operativas del Gobierno Municipal.

Esta acción estratégica responde a una visión de corresponsabilidad y justicia laboral, orientada a dotar de insumos de identidad institucional y protección personal necesarias para el óptimo desempeño de las funciones diarias. La distribución del equipamiento se realizó bajo un criterio de equidad y funcionalidad, abarcando las dos grandes fuerzas operativas del gobierno municipal:

Personal del Área Administrativa: Quienes representan el rostro de la atención directa a la ciudadanía en oficinas, ventanillas y módulos de atención. La dotación de uniformes no solo estandariza la imagen institucional y fomenta el orgullo de pertenencia, sino que también genera un entorno de orden, seriedad y profesionalismo que fortalece la confianza de las y los usuarios que diariamente acuden a realizar diversos trámites y servicios en el Palacio Municipal.

Personal del Área Operativa: Integrado por la Secretaría de Servicios Públicos (agua potable, limpia, alumbrado, parques y jardines), Oficialía Mayor, Secretaria de Seguridad Ciudadana, Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, Secretaría de Bienestar y Secretaría de Desarrollo Económico, quienes desempeñan funciones esenciales para la operación y el mantenimiento de los servicios públicos municipales. Para estas áreas, la entrega de uniformes representó una medida indispensable de seguridad e higiene laboral, facilitando su plena identificación en la vía pública, durante las jornadas diurnas y nocturnas, contribuyendo a proteger su integridad física.

A través de esta inversión en el capital humano, el Honorable Ayuntamiento no solo cumple con un compromiso laboral, sino que promueve una cultura de respeto hacia las y los trabajadores que, desde el escritorio o desde las calles, hacen posible la transformación del municipio. Un equipo debidamente identificado y dignificado se traduce en un servicio público más eficiente, humano y cercano a la gente, consolidando un Gobierno Municipal cercano, eficiente y orientado a resultados.

3. Catastro

En el marco del compromiso por un **Gobierno Responsable**, hemos impulsado durante este segundo año de gobierno 2025-2026 el **Programa de Modernización Catastral**, una iniciativa estratégica diseñada para fortalecer la hacienda pública municipal y brindar certeza jurídica al patrimonio de las familias tlapanecas.

Alineado con el **Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027**, este programa trasciende la simple recaudación; se trata de una modernización integral que utiliza herramientas tecnológicas para actualizar nuestra base de datos territorial. Al "Consolidar la grandeza de su gente", reconocemos que un municipio fuerte requiere de finanzas sanas y de una administración pública que actúe con transparencia y precisión técnica en sus procesos de auditoría y gestión de suelo. Los avances presentados en este segundo año reflejan una administración moderna, capaz de traducir la eficiencia administrativa en mejores servicios y obras para toda la población.

Objetivo

Modernizar el sistema catastral, implementando tecnologías avanzadas que mejoren la precisión, accesibilidad y actualización de los datos, facilitando la gestión y planificación urbana, así como optimizando la recaudación tributaria y los servicios públicos.

Estrategias

1.Transformar el sistema catastral utilizando tecnologías avanzadas que faciliten el acceso, actualización y gestión eficiente de datos catastrales.

2.Contar con profesionales técnicos capacitados para el desempeño efectivo de sus funciones.

3.Capacitar al personal con herramientas modernas y conocimientos actualizados.

4.Fomentar la cooperación entre diferentes organismos municipales para garantizar la precisión y efectividad del registro catastral.

ACCIONES

1.3.1 Actualización de las tablas de valores unitarios de suelo y construcción para el ejercicio fiscal 2026.

A través de la Dirección de Catastro Municipal, se fortalecieron las acciones orientadas a la modernización administrativa y al incremento de la recaudación municipal, bajo los principios de legalidad, justicia tributaria y transparencia. Como parte de esta estrategia, durante el periodo 2025-2026 se llevó a cabo la elaboración y actualización de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción, instrumento técnico que permite determinar el valor catastral de los bienes inmuebles del municipio.

Para ello, se realizó un estudio de mercado a nivel municipal con el propósito de establecer los valores correspondientes a los distintos tipos de predios y construcciones. Como resultado de este proceso técnico, las Tablas de Valores Unitarios fueron aprobadas por el Honorable Congreso del Estado de Guerrero el 6 de octubre de 2025, para su aplicación durante el ejercicio fiscal 2026.

Esta acción se desarrolló bajo criterios de planeación estratégica integral, gestión ética y profesional, fortalecimiento del Estado de derecho e impacto institucional, contribuyendo a una administración responsable del patrimonio municipal y al fortalecimiento de las finanzas públicas. La correcta integración de estas tablas garantiza certeza jurídica a las y los contribuyentes y favorece una recaudación más equitativa y transparente.

A continuación, se presentan las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del municipio, las cuales constituyen la base para el cálculo de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria correspondientes al ejercicio fiscal 2026.

A). FACTOR DE ZONA. (Fzo) Variación de 0.80 a 1.20

TIPO DE PREDIO	FACTOR
Predio con frente a Avenida principal, calle superior promedio	1.20
Predio con frente a calle promedio	1.00
Predio con único frente o todos los frentes a calle inferior a calle promedio.	0.80

B). FACTOR DE UBICACIÓN. (Fub) Variación de 0.50 a 1.35

UBICACIÓN DEL PREDIO	FACTOR
Predio sin frente a vía de comunicación o (predio interior)	0.50
Predio con frente a una vía de comunicación o (predio común)	1.00
Predio con frente a dos vías de comunicación o (predio en esquina)	1.15
Predio con frente a tres vías de comunicación o (predio cabecero de manzana)	1.25
Predio con frente a cuatro vías de comunicación o (predio manzanero)	1.35

SECTOR CATASTRAL	CLAVE DE SECTOR	DESCRIPCIÓN DE LA UBICACIÓN DE LA CALLE O ZONA	VALOR UMA/H.
000	1	TERRENOS DE HUMEDAD.	136.11
000	3	TERRENOS DE RIEGO	147.95
000	2	TERRENOS DE TEMPORAL	71.01
000	4	TERRENOS DE AGOSTADERO LABORABLE	59.18
000	5	TERRENOS DE AGOSTADERO CERRIL	29.59
000	7	TERRENOS DE MONTE ALTO EN EXPLOTACIÓN FORESTAL	59.18
000	6	TERRENOS DE MONTE ALTO SIN EXPLOTACIÓN FORESTAL	59.18
000	8	TERRENOS DE EXPLOTACIÓN MINERA (METALES Y DEMÁS DERIVADOS)	73.97

FUENTE: Dirección de Catastro, Honorable Ayuntamiento Municipal.

1.3.2 Cobro del impuesto predial a 20,462 contribuyentes.

El fortalecimiento de la recaudación tributaria se consolidó como una estrategia para incrementar los ingresos propios del municipio y fortalecer las finanzas públicas, con el propósito de generar mayores recursos para la ejecución de obras y la prestación de servicios públicos en beneficio de la población. Para ello, la Dirección de Catastro Municipal fortaleció las capacidades técnicas de su personal mediante procesos de capacitación y actualización permanente, permitiendo realizar el cobro del impuesto predial con mayor eficiencia y apego a la normatividad vigente.

El cálculo del impuesto predial se efectuó de manera individual para cada predio, con base en las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción correspondientes al ejercicio fiscal 2026, garantizando la correcta determinación de la base gravable y el cumplimiento de los principios de legalidad, equidad y transparencia.

Para facilitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales de las y los contribuyentes, se emitieron los formatos de pago correspondientes, los cuales fueron presentados en las oficinas de la Tesorería Municipal para efectuar el pago del impuesto predial. Estos ingresos fortalecieron la hacienda pública municipal y contribuyeron al financiamiento de obras, infraestructura y servicios públicos en beneficio de la población.

Como resultado de estas acciones, se fortaleció la eficiencia administrativa y la capacidad recaudatoria del municipio, consolidando una gestión financiera responsable y orientada a resultados. A continuación, se presenta el concentrado mensual de la recaudación del impuesto predial.

Registro de contribuyentes por concepto de impuesto predial				
Año	Meses	Hombres	Mujeres	Total de contribuyentes
2025	Octubre	491	430	921
	Noviembre	462	389	851
	Diciembre	355	543	898
2026	Enero	3,957	3,372	7,329
	Febrero	2,369	2,897	5,266
	Marzo	827	967	1,794
	Abril	386	283	669
	Mayo	438	446	884
	Junio	395	236	631
	Julio	278	296	574
	Agosto	289	356	645
Totales		**10,247**	**10,215**	**20,462**

FUENTE: Dirección de Catastro, Honorable Ayuntamiento Municipal.

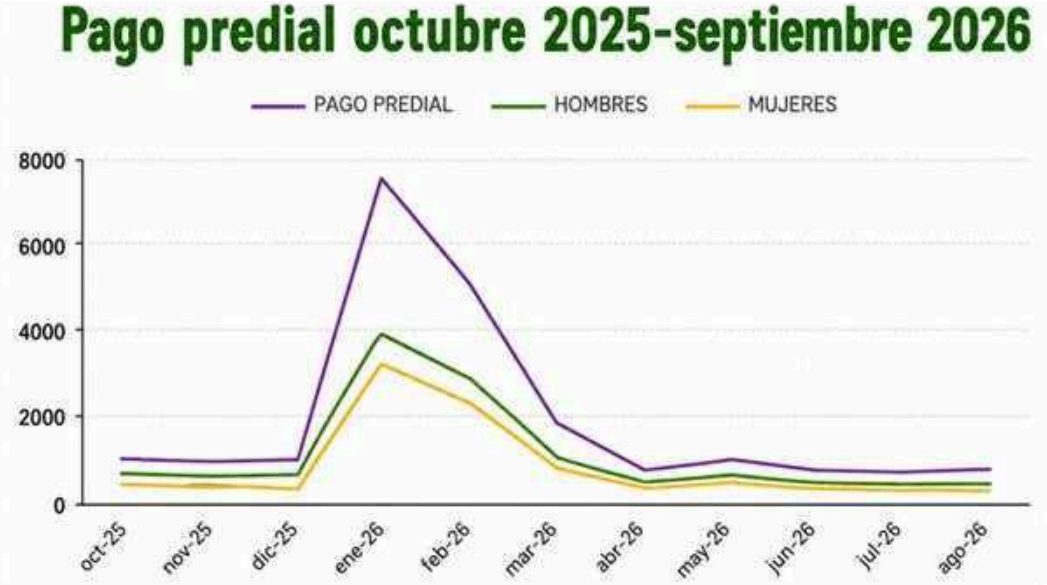

1.3.3 Inscripción y alta de 1,213 bienes inmuebles en el padrón catastral.

Con el propósito de fortalecer la gestión catastral del municipio, se realizaron **1,213 inscripciones y altas de bienes inmuebles** en el padrón catastral, consolidando un registro territorial más actualizado, confiable y técnicamente sustentado. Esta acción contribuye a una mejor planeación y ordenamiento del desarrollo urbano, además de brindar mayor certeza jurídica al patrimonio de las familias de Tlapa de Comonfort y garantizar que el crecimiento del municipio se registre conforme a criterios de legalidad, transparencia y precisión técnica.

Durante el periodo que se informa, la inscripción de nuevos bienes inmuebles se realizó mediante procedimientos administrativos que permitieron integrar y actualizar la base de datos catastral. Para ello, se emitieron las órdenes de pago correspondientes y las y los contribuyentes acudieron a la Tesorería Municipal para efectuar el pago de los derechos aplicables, formalizando posteriormente su inscripción en el padrón catastral y la integración del expediente respectivo.

La incorporación de estos inmuebles fortaleció el ordenamiento territorial y contribuyó a mantener actualizado el padrón catastral, favoreciendo una mejor planeación del desarrollo urbano y el fortalecimiento de las finanzas públicas municipales. A continuación, se presenta el concentrado mensual de inscripciones y altas de bienes inmuebles correspondiente al periodo 2025-2026.

Registro de inscripción de bienes inmuebles				
Año	Meses	Hombres	Mujeres	Total de altas
2025	Octubre	59	47	106
	Noviembre	48	45	93
	Diciembre	47	52	99
2026	Enero	9	8	17
	Febrero	88	76	164
	Marzo	64	86	150
	Abril	79	51	130
	Mayo	67	59	126
	Junio	61	74	135
	Julio	48	36	84
	Agosto	52	57	109
Total		**622**	**591**	**1,213**

FUENTE: Dirección de Catastro, Honorable Ayuntamiento Municipal.

1.3.4. Ejecución de 488 deslindes catastrales.

A través de la Dirección de Catastro Municipal, se fortaleció la ejecución de deslindes catastrales realizados a solicitud de la ciudadanía. Estos trabajos comprendieron inspecciones físicas en los predios para verificar alineamientos oficiales, rectificación de medidas y colindancias, así como la realización de levantamientos topográficos, con el propósito de integrar los expedientes necesarios para la regularización de la tenencia de la tierra y fortalecer la certeza jurídica de la propiedad.

La realización de los deslindes se llevó a cabo mediante la coordinación entre las dependencias municipales competentes, garantizando la actualización y precisión del registro catastral. Estas acciones contribuyeron al ordenamiento territorial, al fortalecimiento de la planeación urbana y a una administración más eficiente del territorio municipal.

La actualización permanente de la información catastral facilita la planeación del desarrollo urbano y proporciona información técnica confiable para la toma de decisiones, brindando mayor seguridad jurídica tanto a la ciudadanía como a la administración pública municipal.

Ejecución de deslindes catastrales				
Año	**Meses**	**Hombres**	**Mujeres**	**Total de deslindes**
2025	Octubre	25	23	48
	Noviembre	26	28	54
	Diciembre	18	21	39
2026	Enero	15	12	27
	Febrero	19	16	35
	Marzo	15	26	41
	Abril	32	27	59
	Mayo	33	25	58
	Junio	28	18	46
	Julio	17	25	42
	Septiembre	18	21	39
Total		**246**	**242**	**488**

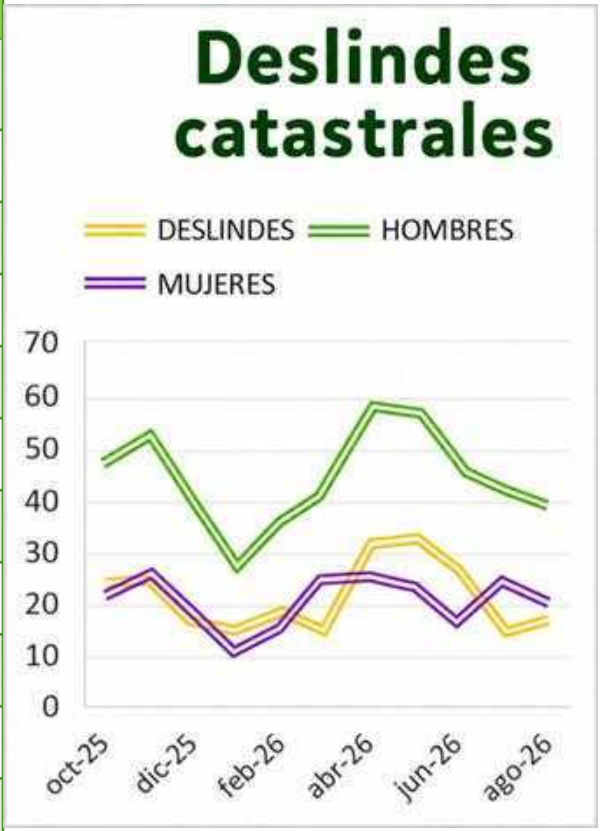

FUENTE: Dirección de Catastro, Honorable Ayuntamiento Municipal.

1.3.5. Integración de 1,213 expedientes catastrales y actualización de la base de datos catastral.

Como parte de las acciones de modernización y fortalecimiento de la gestión catastral, durante el segundo año de gobierno se priorizó la organización, integración y actualización de la información catastral del municipio, contribuyendo a fortalecer la transparencia administrativa y la certeza jurídica del patrimonio de la ciudadanía.

En este contexto, la Dirección de Catastro Municipal llevó a cabo la integración de 1,213 expedientes catastrales, consolidando un acervo documental ordenado, actualizado y digitalizado, así como una base de datos más confiable que facilita la gestión territorial, la planeación urbana y la prestación eficiente de los servicios catastrales.

Estas acciones fortalecieron la certeza jurídica sobre la propiedad inmobiliaria, agilizaron la atención de los trámites catastrales y contribuyeron a reducir los rezagos administrativos, favoreciendo una gestión más eficiente y una mejor organización del padrón catastral. Asimismo, la actualización permanente de la base de datos permitió contar con información técnica confiable para la planeación urbana y la toma de decisiones. A continuación, se presenta el concentrado de los expedientes catastrales integrados y actualizados durante el periodo que se informa.

Registro de inscripción de bienes inmuebles				
Año	Meses	Hombres	Mujeres	Total de altas
2025	Octubre	59	47	106
	Noviembre	48	45	93
	Diciembre	47	52	99
2026	Enero	9	8	17
	Febrero	88	76	164
	Marzo	64	86	150
	Abril	79	51	130
	Mayo	67	59	126
	Junio	61	74	135
	Julio	48	36	84
	Agosto	52	57	109
Total		**622**	**591**	**1,213**

FUENTE: Dirección de Catastro, Honorable Ayuntamiento Municipal.

1.3.6 Regularización del patrimonio familiar mediante la entrega de 26 escrituras y 9 subsidios federales.

Con el propósito de fortalecer la certeza jurídica del patrimonio de las familias tlapanecas, durante el periodo que se informa se dio continuidad al programa de regularización y escrituración de asentamientos humanos, en coordinación con el Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS). Como resultado de estas acciones, se entregaron 26 escrituras, se formalizó la firma de 12 escrituras adicionales y se otorgaron 9 subsidios federales por un monto de **$13,500.00** cada uno, destinados a reducir los costos de los trámites de regularización para las familias beneficiarias.

La implementación de esta estrategia facilitó el acceso de la población a los servicios de regularización patrimonial, evitando traslados a otras ciudades para la realización de los trámites correspondientes. Con ello, se redujeron tiempos de atención y costos de traslado, generando un beneficio económico directo para las familias.

Mediante estas acciones, el Gobierno Municipal reafirmó su compromiso de continuar gestionando programas y apoyos que fortalezcan el patrimonio de las familias tlapanecas, promoviendo el acceso a la seguridad jurídica de la propiedad y contribuyendo a mejorar sus condiciones de vida.

4. Comercio

Al arribar al segundo año de gestión municipal, del periodo de gobierno 2024-2027, el impulso al **Desarrollo Económico** es una prioridad estratégica para honrar nuestro lema: **"Consolidando la grandeza de su gente".** Reconocemos que Tlapa es el corazón comercial vibrante de la Montaña Alta de Guerrero, bajo esta premisa, hemos trabajado para fortalecer los pilares que sostienen nuestra economía local: el comercio, el transporte y el emprendimiento social.

Guiados por el **Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027**, durante este 2026 hemos implementado políticas públicas que trascienden el asistencialismo, enfocándonos en la creación de condiciones que fomenten la inversión y la competitividad. Este informe da cuenta de las acciones realizadas para brindar atención al sector comercial, apoyar a los productores locales y facilitar la formalización de pequeños negocios, entendiendo que un gobierno responsable es aquel que genera oportunidades para que su gente prospere por su propio esfuerzo.

La grandeza de Tlapa reside en su dinamismo económico y en la laboriosidad de sus habitantes; este segundo año es testimonio de nuestra voluntad para que esa grandeza se traduzca en una mejor calidad de vida para todos.

Objetivo

Fortalecer el desarrollo del comercio formal e informal mediante la implementación de políticas, estrategias y estatutos que regulen y promuevan su crecimiento de manera ordenada, fortaleciendo la economía familiar y el desarrollo económico del municipio.

Estrategias

1. Impulsar el desarrollo económico mediante la diversificación de sectores productivos y el fomento de la innovación.

2. Mejorar la infraestructura y los servicios básicos para atraer inversiones y potenciar el crecimiento local.

3. Promover la capacitación laboral y el emprendimiento.

4. Fortalecer las alianzas estratégicas entre el sector público y privado para generar empleo y mejorar la competitividad municipal.

ACCIONES

1.4.1 Ordenamiento y fortalecimiento de la actividad comercial mediante la instalación y coordinación de tianguis y ferias anuales.

Reconociendo la importancia del comercio como una actividad fundamental para la economía municipal, el Gobierno Municipal impulsó acciones orientadas al ordenamiento y fortalecimiento de los espacios destinados al intercambio comercial. A través de la Dirección de Comercio Municipal, se coordinó un proceso de concertación y diálogo con los diversos sectores comerciales, logrando una organización eficiente para la instalación y operación de los tianguis tradicionales y las ferias anuales.

La organización de los tianguis y ferias permitió disponer de espacios ordenados, seguros y funcionales para productores, comerciantes y consumidores, atendiendo las disposiciones aplicables en materia de protección civil, seguridad e higiene. Asimismo, la habilitación de puntos estratégicos de venta favoreció la participación de artesanos y comerciantes locales, fortaleciendo la actividad económica y contribuyendo a que la derrama generada por estas actividades beneficiara directamente a las familias participantes.

Como resultado de estas acciones, el Gobierno Municipal consolidó un esquema de ordenamiento comercial que favoreció el desarrollo de las actividades económicas en un ambiente de legalidad, organización y sana convivencia. De igual manera, se contribuyó a preservar las tradiciones comerciales del municipio, dinamizar la economía local y regional, así como ampliar los espacios para la promoción y comercialización de productos elaborados por productores, artesanas, artesanos y emprendedores de Tlapa de Comonfort y comunidades de la región.

Instalación de tianguis de temporada y ferias religiosas				
Año	**Tianguis o feria**	**Ubicación**	**Período de instalación**	**Festividad**
2025	Feria Anual	Unidad Deportiva	Del 6 al 26 de octubre de 2025	Feria del Señor del Nicho
	Tianguis de Artesanías de Chilapa	Calle Gálvez, Centro	Del 6 al 26 de octubre de 2025	
	Tianguis de Artesanos “Grupo Ita Kachi”	Calles: Gálvez y Cortés Piza.	Del 6 al 26 de octubre de 2025	
	Tianguis de Postres y Snacks.	Centro y Portal Morelos.	Del 6 al 26 de octubre de 2025	
	Tianguis de Artesanías de Zacualpan	Cancha Anáhuac, Centro.	Del 12 al 23 de octubre de 2025	

	Exposición de Pinturas.	Corredor Ayuntamiento Municipal.	Del 22 al 24 de octubre del 2025	Feria del Señor del Nicho
	Tianguis de Velas	Col. Aviación. Av. Marquelia	Del 13 de octubre al 10 de noviembre de 2025	Día de muertos
	Tianguis de Flores de Cempasúchil.	Río Jale.	Del 25 de octubre al 2 de noviembre de 2025	
	Feria del Pan de Muerto	Centro	Del 6 de octubre al 3 de noviembre 2025	
	Tianguis de Pan de Muerto	Mercado Nuevo Horizonte.	Del 6 de octubre al 3 de noviembre 2025	
	Tianguis “De Todito Bazar”	Cancha Anáhuac.	Del 13 al 23 de diciembre 2025	Feria de Navidad y año nuevo
	Tianguis de “Emprendedoras Guerreritas”	Cancha Anáhuac.	Del 18 al 19 de diciembre 2025	
	Bazar Navideño	Calle Hidalgo.	Del 18 al 19 de diciembre 2024	
2026	Tianguis de “Rosca de Reyes”	Centro, calle: Fonseca	Del 3 al 7 de enero 2026	Día de reyes
	Tianguis de Regalos “Día de Reyes”	Av. Marquelia	Del 3 al 7 de enero 2026	
	Tianguis de Artesanos de la Región “Atuendo del Niño Dios”	Cancha Anáhuac	Del 24 de enero al 2 de febrero de 2026	Feria de la Candelaria
	Tianguis de Regalos “Día de San Valentín”	Av. Marquelia	Del 10 al 16 de febrero de 2026	Día de San Valentín
	Tianguis de Arreglos y Flores de Temporada.	Cancha Anáhuac	Del 7 al 11 de mayo de 2026	Día de las madres
	Tianguis del “Día de las Madres”	Av. Marquelia	Del 7 al 11 de mayo de 2026	
	Tianguis de Flores y Arreglos Naturales	Portal Morelos	Del 8 al 10 de mayo de 2026	
	Tianguis “De Todito Bazar”	Cancha Anáhuac	Del 8 al 17 de mayo de 2026	
	Tianguis “Mujeres Emprendedoras”	Cancha Anáhuac	Del 8 al 17 de mayo de 2026	

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Económico, Honorable Ayuntamiento Municipal.

30
WARRIORS

1.4.2 Notificación a 2,241 establecimientos comerciales para el cumplimiento de la renovación de licencias de funcionamiento.

Como parte de las acciones de ordenamiento comercial y fortalecimiento de las finanzas públicas municipales, la Dirección de Comercio Municipal llevó a cabo la emisión de 2,241 notificaciones dirigidas a establecimientos comerciales, con el propósito de promover la actualización de sus licencias de funcionamiento.

Esta estrategia administrativa estuvo orientada a fortalecer la regulación del comercio establecido, brindar certeza jurídica a las y los comerciantes y mejorar los mecanismos de control municipal. El operativo de notificación se desarrolló bajo principios de proximidad social, transparencia y respeto a la actividad comercial, privilegiando la regularización voluntaria y el cumplimiento de las disposiciones administrativas vigentes.

Como resultado de estas acciones, el Gobierno Municipal fortaleció la actualización del padrón de establecimientos comerciales, promovió una mayor organización del comercio local y contribuyó al fortalecimiento de los ingresos propios destinados a mejorar la prestación de servicios públicos y la atención de los espacios comerciales del municipio.

Notificaciones a establecimientos comerciales			
Periodo	**Notificaciones a establecimientos**	**Fecha de realización**	**Total**
2025	Calles: • Mina • Netzahualcóyotl • Fonseca • Villagrán • Comonfort • Galeana • Hidalgo • Morelos • 20 de Noviembre • 2 de Abril • Lázaro Cárdenas • Aquiles Serdán • Juárez • AV. las Rosas • FOVISSSTE • Peligro • Abasolo	Del 3 de octubre al 31 de diciembre de 2025	500

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Económico, Honorable Ayuntamiento Municipal.

2026	• Heroico Colegio Militar • Súper Che • Marquelia • Guerrero • Hidalgo • Morelos • Gálvez • Av. Paseo Celeste • Cuba • Constitución • Centro • Mina • Netzahualcóyotl • Fonseca • Las Rosas • Mercado "Margarita Maza de Juárez"	Del 14 de enero al 31 de agosto de 2026	1,741
	TOTAL		**2,2,41**

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Económico, Honorable Ayuntamiento Municipal.

1.4.3 Ordenamiento del comercio en vía pública mediante la realización de 75 operativos.

Como parte de las acciones orientadas al ordenamiento urbano, la movilidad y el uso adecuado del espacio público, el Gobierno Municipal implementó estrategias para regularizar y organizar las actividades comerciales en vía pública, reconociendo la importancia del comercio como una actividad económica fundamental para la región de la Montaña.

Durante el periodo que se informa, se fortalecieron las acciones de concertación, diálogo y coordinación con comerciantes, con el objetivo de avanzar hacia una cultura de regularización, respeto a la normatividad vigente y convivencia ordenada en beneficio de la población.

A través de la Secretaría de Desarrollo Económico, se realizaron **75 operativos de ordenamiento comercial**, priorizando tres zonas estratégicas:

1**. Centro Histórico:** calles aledañas al Zócalo, portales, entorno del Palacio Municipal y accesos principales, con el propósito de liberar banquetas y mejorar las condiciones de movilidad y accesibilidad para peatones, estudiantes y personas con discapacidad.

2. Mercados Municipales: vialidades con alta carga vehicular, donde se implementaron acciones para ordenar la ubicación de puestos semifijos y reducir afectaciones a la circulación y seguridad vial.

3. Escuelas, hospitales y Río Jale: zonas prioritarias donde se realizaron acciones para garantizar el libre tránsito de peatones, estudiantes y vehículos de emergencia.

Estas acciones contribuyeron al fortalecimiento del ordenamiento del espacio público, mejorando las condiciones de movilidad urbana y seguridad para las familias del municipio. El Gobierno Municipal mantuvo una política de diálogo y concertación con los sectores involucrados, promoviendo acuerdos orientados al cumplimiento de la normatividad y al desarrollo ordenado de la actividad comercial.

Operativos de supervisión y ordenamiento comercial realizados durante el periodo que se informa		
Cantidad de Operativos	**Calles del centro de la ciudad**	**Fecha de realización**
75	• Morelos • Guerrero • Hidalgo • Comonfort • Fonseca • Gálvez • Cuba • Rio Jale • Mercados municipales • Instituciones educativas	De octubre de 2025 a septiembre de 2026

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Económico, Honorable Ayuntamiento Municipal.

5. Planeación estratégica integral

Durante el segundo año de gestión municipal, el Honorable Ayuntamiento de Tlapa de Comonfort fortaleció las acciones de planeación estratégica integral como una herramienta fundamental para mejorar la eficiencia administrativa, la transparencia y la rendición de cuentas. Este programa permitió establecer mecanismos técnicos para vincular las necesidades de la población con objetivos, estrategias y líneas de acción orientadas al cumplimiento de las metas institucionales.

En alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, se implementaron procesos permanentes de seguimiento, revisión y evaluación administrativa, con el propósito de fortalecer la toma de decisiones y garantizar que las acciones gubernamentales se desarrollen conforme al marco normativo aplicable. La planeación estratégica se consolidó como un instrumento para coordinar recursos humanos, financieros y tecnológicos, así como para evaluar el avance y desempeño de los programas y obras municipales.

Mediante estos mecanismos, el Gobierno Municipal fortaleció la organización institucional y la capacidad de respuesta administrativa, orientando los recursos públicos hacia objetivos claros, medibles y alineados con las necesidades del municipio. Con ello, se contribuyó al desarrollo ordenado y sostenible de Tlapa de Comonfort, promoviendo acciones encaminadas al bienestar de la población.

Objetivo

Elaborar, desarrollar y evaluar el Plan Municipal de Desarrollo, alineando recursos, capacidades y acciones de los objetivos y metas de largo plazo, garantizando la toma de decisiones coherentes, sostenibles y flexibles, que permitan enfrentar desafíos del entorno y aprovechar oportunidades de crecimiento y mejora continua.

Estrategias

1. Definir una planeación estratégica integral que alinee objetivos y recursos.
2. Realizar un diagnóstico constante de la organización.
3. Fomentar la participación de todas las áreas y monitorear el progreso mediante indicadores clave para ajustar estrategias según sea necesario.

ACCIONES

1.5.1. Planeación, coordinación y ejecución de la Quinta Edición del “Paseo en Honor al Sr. del Nicho”.

Como resultado de la aplicación de mecanismos de planeación estratégica, el Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN) diseñó e instrumentó un esquema de coordinación interinstitucional para la realización de la Quinta Edición del “Paseo en Honor al Sr. del Nicho”. A través de mesas de trabajo coordinadas por el área de planeación, se articularon esfuerzos con las áreas de Seguridad Pública, Protección Civil, Servicios Públicos, Turismo y Cultura, estableciendo acciones conjuntas para la organización y desarrollo del evento.

Esta festividad cultural y religiosa representa una de las principales expresiones de identidad comunitaria de la Región de La Montaña, por lo que requirió una coordinación institucional orientada a garantizar condiciones adecuadas de seguridad, orden y atención a participantes y visitantes. La planeación estratégica permitió optimizar los recursos públicos destinados y fortalecer la organización logística del evento.

La realización de esta Quinta Edición permitió preservar las tradiciones culturales y religiosas del municipio, además de favorecer la actividad económica local mediante la participación de comerciantes, prestadores de servicios y visitantes.

El evento registró una amplia participación ciudadana con la presencia de feligreses locales y peregrinos provenientes de municipios de la Región de La Montaña, así como de entidades federativas como Puebla, Oaxaca, Morelos y Tlaxcala.

Desde una perspectiva de política pública, el “Paseo del Señor del Nicho” representa un ejercicio de coordinación institucional y participación comunitaria, donde la planeación técnica permitió fortalecer la gestión del espacio público, la seguridad y el orden durante el desarrollo de las actividades. A continuación, se enlistan las danzas y bandas participantes que formaron parte de esta expresión cultural.

Delegaciones culturales participantes en el 5.º Paseo en Honor al Señor del Nicho				
N.°	Danza o agrupación cultural	Procedencia	Acompañamiento musical	Procedencia
1	La Guelaguetza.	Oaxaca, Oaxaca.	Banda Filarmónica Infantil y Juvenil de Oaxaca.	Oaxaca
2	Danza de los Tecuanes "Orgullo Acateco".	Acatlán de Osorio, Puebla.	Pitero	Acatlán de Osorio, Puebla.
3	Toro de Petate.	Ometepec, Guerrero.	Banda "De Mi Tierra"	Ometepec, Guerrero.
4	Tigres.	Olinalá, Guerrero.	—	—
5	Sones de Artesa	Cruz Grande, Guerrero.	—	—
6	Chinelos	Tulcingo del Valle, Puebla.	Banda "El Paraíso".	Morelos.
7	Chinelos	Cualác, Guerrero	Banda	Cualác, Guerrero.
8	Ballet Nacional Antorchista.	Puebla, Puebla.	Sonido	—
9	Tlacololeros	Leonardo Bravo, Guerrero.	Pitero	—
10	Tlacololeras	Juan R. Escudero, Guerrero.	Pitero	Juan R. Escudero, Guerrero.
11	Danza de los Tlaminques.	Iliatenco, Guerrero.	Banda	Iliatenco, Guerrero.
12	Manada Silva	Chilapa de Álvarez, Guerrero	Banda "La Patrona"	Atlamajac, Guerrero.
13	Danza de las Marías	Chilapa de Álvarez, Guerrero	Banda	Chilapa de Álvarez, Guerrero.
14	La Mona	Tlapa de Comonfort, Guerrero.	Banda	Tlapa de Comonfort, Guerrero.
15	Los Viejos Chones	Tlapa de Comonfort, Guerrero.	Banda	Tlapa de Comonfort, Guerrero.
16	Danza "Los Mecos"	Xalpatláhuac, Guerrero.	Banda	Xalpatláhuac, Guerrero.
17	Tlacololeros	Xalatzala, Guerrero.	Pitero	Xalatzala, Guerrero.

18	Ballet Folclórico Hidalguense.	Hidalgo	Trío "Los Hijos de la Leyenda".	Hidalgo
19	Tlacololeros.	Alcozauca de Guerrero, Guerrero.	Pitero	Alcozauca de Guerrero, Gro.
20	Danza de los Apaches	San Luis Acatlán, Guerrero.	Sonido	San Luis Acatlán, Guerrero.
21	Danza "Los Tigres"	Alpoyeca, Guerrero	Banda	Alpoyeca, Guerrero
22	Chinelos	Alpoyeca, Guerrero	—	—
23	Chinamecas	Mochitlán, Guerrero.	Pitero	Mochitlán, Guerrero.
24	Danza "Los Pescados".	Mochitlán, Guerrero.	Sonido	Mochitlán, Guerrero.
25	La Conquista de México	Paraje Montero, Guerrero.	Banda Tradicional	Xalatzala, Guerrero.
26	Ballet Folclórico Tsu-Tsu	Huamuxtitlán, Guerrero.	Sonido	Tlapa de Comonfort, Gro.
27	La Mona de Tlapa	Tlapa de Comonfort, Guerrero	Banda Peña Blanca	Oaxaca
28	Danza "El Toro"	Tlapa de Comonfort, Guerrero	—	—
29	Danza "Los Nichitos"	Tlapa de Comonfort, Guerrero.	—	—
30	La Mona "La Martina"	Tlapa de Comonfort, Guerrero.	Banda	Colonia Contlalco, Tlapa de Comonfort.
31	Danza de los Diablos	Metlatónoc, Guerrero	—	—
32	Danza de los Tlacololeros	Tlapa de Comonfort, Gro.	Pitero	Tlapa de Comonfort, Gro.
33	Danza Azteca	Estado de México	Huehuetl y Teponaxtle	Estado de México
34	Danza Azteca	Tlaquiltzinapa, Guerrero.	Huehuetl y Teponaxtle	Tlaquilitzinapa, Guerrero.

35	Danza Azteca	Huamuxtitlán, Guerrero.	Huehuetl y Teponaxtle	Huamuxtitlán, Guerrero.
36	Danza Azteca	Tlapa de Comonfort, Guerrero.	Huehuetl y Teponaxtle	Tlapa de Comonfort, Guerrero.
37	Danza los Apaches	Marquelia, Guerrero.	Sonido	Marquelia, Guerrero.
38	Grupo de Danza "Ozomatli"	Chiautla de Tapia, Puebla.	Sonido	Tlapa de Comonfort, Guerrero.
39	Danza de los Tlaminques	Malinaltepec, Guerrero.	Banda	Malinaltepec, Guerrero
40	La Mona	Tlapa de Comonfort, Guerrero.	Banda	Tlapa de Comonfort, Guerrero.
41	Danza del Guajolote	Tlapa de Comonfort, Guerrero.	Banda tradicional	—
42	Mini Mona	Tlapa de Comonfort, Guerrero	—	—
43	Danza de las Tigras	Cualác, Guerrero.	Banda	Tlapa de Comonfort, Gro.
44	Tigras del Rosario	Huamuxtitlán, Guerrero.	—	—
45	Danza de los Viejitos Locos	Tixtla de Guerrero, Guerrero.	—	—
46	Ballet Folclórico Tliltepec	San José Buenavista, Guerrero.	Sonido	Tlapa de Comonfort, Guerrero.
47	Tlacololeros	Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.	Pitero	Chilpancingo de los Bravo, Gro.
48	Danzoneros	Tlapa de Comonfort, Guerrero.	Sonido	Tlapa de Comonfort, Guerrero.
49	Tlacololeros	Malinaltepec, Guerrero	Pitero	—
50	Danza Ñuu Savi	Tlapa de Comonfort, Guerrero.	Banda Tradicional	Llano Majahua, Guerrero.

51	Ballet Folclórico "Son de México"	Tlapa de Comonfort, Gro.	Sonido	Tlapa de Comonfort, Guerrero.
52	Danza de las Tigras	Zapotitlán Tablas, Guerrero.	Banda de Zapotitlán	Zapotitlán Tablas, Guerrero.
53	Club de Tigras	Cualác, Guerrero.	-	-
54	Los Tigres	Olinalá, Guerrero.	Banda	Tlapa de Comonfort, Guerrero.
55	Club de Tigres de San Pancho	Olinalá, Guerrero.	—	—
56	Danza de las Canastas	Xochihuehuetlán, Guerrero.	Banda	Xochihuehuetlán, Guerrero.
57	Chínelos	Huamuxtitlán Guerrero.	-	-
58	Tlacololeros	Huamuxtitlán Guerrero.	Pitero	Huamuxtitlán, Guerrero
59	Comparsa “Orgullo de San Nico”	Huamuxtitlán Guerrero.	-	-
60	Ballet folclórico Xochicoscalt	Tlapa de Comonfort, Gro.	Sonido	Tlapa de Comonfort, Guerrero.
61	Danza de los diablos	Coicoyán de las Flores.	Banda	Coicoyán de las Flores.
62	Tlacololeros	San Miguel Axoxuca.	Pitero	San Miguel Axoxuca.
63	Sones de Costa Chica	Tlapa de Comonfort, Gro.	Sonido	Tlapa de Comonfort, Gro.
64	Sones Amuzgos	Tlapa de Comonfort, Gro.	Sonido	Tlapa de Comonfort, Gro.
65	Danza de los Pescados	Tlapa de Comonfort, Gro.	-	-
66	Tecuanes	Tlalixtaquilla de Maldonado, Gro.	Pitero	
67	Ballet Folclórico Kiyauuimijtotilistli	Temalacatzingo, Guerrero	Sonido	Tlapa de Comonfort, Gro.

68	Club de Tigres Olinalltzin	Olinalá, Guerrero.	-	-
69	Tigres de San Agustín	Tlalquetzala, Guerrero.	-	-
70	Tlacololeros El Huamúchil	Tlapa de Comonfort, Gro.	Pitero	
71	Tlacololeras	Tlapa de Comonfort, Gro.	Pitero	
72	La Mona Lucero	Tlapa de Comonfort, Gro.	Banda	Tlapa de Comonfort, Gro.
73	Mona La Casquivana	Tlapa de Comonfort, Gro.	-	-
74	Mona la Princesa de Tlapa	Tlapa de Comonfort, Gro.	Banda col. San Antonio	Tlapa de Comonfort, Gro.
75	Mona	Tlapa de Comonfort, Gro.	Banda de la soledad	La Soledad
76	Mona “La Bonita”	Tlapa de Comonfort, Gro.	Banda de la col. Cuauhtémoc	Tlapa de Comonfort, Gro.
77	La Monita “Aurora”	Tlapa de Comonfort, Gro.	Banda	Atlamajalcingo del Río
78	Carro alegórico de la Reina de los pueblos originarios	Tlapa de Comonfort, Gro.	-	-
79	Carro alegórico de Comerciantes y Banda con mona	Tlapa de Comonfort, Gro.	Banda	Tlapa de Comonfort, Gro.
80	Asociación de charros “Mario Solano”	Tlapa de Comonfort, Gro.	Banda	Tlapa de Comonfort, Gro.
81	Asociación de charros “Los Tamarindos”	Tlapa de Comonfort, Guerrero	Banda	Tlapa de Comonfort, Gro.
82	Asociación de charros “Heladio Portillo”	Tlapa de Comonfort, Guerrero	Banda	Tlapa de Comonfort, Gro.

FUENTE: Instituto de Planeación Municipal, Honorable Ayuntamiento Municipal.

Resumen de contingentes culturales participantes en el 5.º Paseo en Honor al Señor del Nicho.	
Concepto	**Cantidad**
Contingentes participantes	**82**
Danzas tradicionales	**48**
Ballets folclóricos	**6**
Comparsas	**1**
Chinelos	**4**
Tlacololeros	**7**
Clubes de tigres y tigras	**6**
Monas tradicionales	**8**
Bandas	**20**
Bandas trandicionales	**8**
Asociaciones de charros	**3**
Carros alegóricos	**2**

FUENTE: Instituto de Planeación Municipal, Honorabble Ayuntamiento Municipal.

SEÑOR DEL NICHO

TLAPA
COMONFORT
TLAPA 2025
PASEO
SEÑOR
NICHO
TLAPA
GRANDEZA
QUINTA EDICIÓN

1.5.2 Celebración con grandeza a las madres, maestros y estudiantes.

Con la firme convicción de que un Gobierno Responsable se construye mediante una organización eficiente y el fortalecimiento del tejido social, a través del Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN) se diseñó y ejecutó una estrategia integral de planeación y coordinación interinstitucional para la conmemoración de fechas emblemáticas de alto impacto: los festejos dedicados a las madres, al magisterio y a la juventud estudiantil del municipio.

Este proceso se alineó con los objetivos de una gobernanza participativa. Bajo la conducción técnica del IMPLAN, se estableció una estrategia organizativa para el diseño de una logística eficaz que garantizara la participación e inclusión de madres, maestras, maestros y estudiantes en las actividades conmemorativas.

La organización del festejo del Día de las Madres se concibió como un acto de reconocimiento a su papel fundamental en el núcleo familiar, promoviendo espacios de convivencia que fortalecen los valores de paz, unidad y solidaridad en el municipio. Asimismo, se coordinó el homenaje a las y los maestros de la región, en reconocimiento a que el magisterio constituye un pilar indispensable para el desarrollo social y humano de Tlapa de Comonfort.

Finalmente, las actividades dirigidas a las y los estudiantes se diseñaron con un enfoque de derechos y de impulso al talento joven. Mediante una programación deportiva, recreativa y de sano esparcimiento, se desarrollaron acciones que no solo celebraron su día, sino que también promovieron la permanencia escolar, la convivencia y el desarrollo físico a través del deporte.

Con estas acciones, a través del IMPLAN, el Gobierno Municipal reafirma que la responsabilidad gubernamental también se expresa en una adecuada planeación, organización y coordinación de eventos públicos, transformando las celebraciones populares en mecanismos que fortalecen la identidad, la inclusión y la armonía social entre las familias tlapanecas.

Celebraciones con grandeza

1.5.3 Recepción de informes mensuales de las áreas de Gobierno Municipal.

Con el objetivo de garantizar que la estructura administrativa municipal responda con oportunidad, eficacia y calidez a las demandas de la población, el Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN) ha consolidado, durante este segundo periodo de gobierno, un sistema de monitoreo y seguimiento de la gestión pública. Esta acción se materializa mediante la recepción, revisión y análisis metodológico de los informes mensuales presentados por cada una de las áreas que integran el Gobierno Municipal.

Más que un procedimiento administrativo, este ejercicio constituye una herramienta estratégica para la evaluación del desempeño institucional, ya que permite verificar que las actividades reportadas por las dependencias se traduzcan en acciones concretas y en servicios que atiendan de manera directa las necesidades de la ciudadanía. Asimismo, fortalece la transparencia, la rendición de cuentas y la toma de decisiones basada en información, contribuyendo a una administración municipal más eficiente y orientada a resultados.

1.5.4 Capacitación a funcionarios municipales para la elaboración de Manuales de Organización, Manuales de Procedimientos y Programas Operativos Anuales.

Un Gobierno Responsable requiere de una estructura organizada, eficiente y profesional. En este sentido, el Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN) impulsó una estrategia integral de capacitación y asistencia técnica dirigida a las y los funcionarios de las diversas dependencias de la administración pública municipal. Este esfuerzo se centró en fortalecer sus capacidades para la correcta elaboración de los Manuales de Organización, Manuales de Procedimientos y Programas Operativos Anuales (POA), instrumentos que regulan, ordenan y orientan el quehacer gubernamental.

Para garantizar la homogeneidad y el rigor técnico en este proceso, se diseñó y estableció una guía metodológica institucional, la cual sirvió como referencia para que cada área diagnosticara, estructurara y documentara sus funciones sustantivas, atribuciones y procesos operativos. Asimismo, el IMPLAN brindó acompañamiento técnico en la revisión y recepción de estos documentos, verificando su congruencia con la normatividad vigente y con los objetivos institucionales.

Estos instrumentos técnico-administrativos constituyen pilares fundamentales para fortalecer la legalidad, la continuidad institucional y la eficiencia de la administración pública municipal. Al definir con claridad las responsabilidades de cada área y estandarizar los procedimientos internos, contribuyen a una gestión más ordenada, transparente y orientada a resultados. De esta manera, el IMPLAN fortalece la planeación estratégica y favorece la prestación de servicios públicos de mayor calidad, con calidez y un alto sentido de responsabilidad social hacia la ciudadanía.

1.5.5 Capacitación a funcionarios municipales para la elaboración del Segundo Informe de Gobierno Municipal, así como revisión y recepción de los informes de las áreas del Gobierno Municipal.

El cumplimiento de las acciones de evaluación, seguimiento y rendición de cuentas de la administración municipal 2024–2027, el Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN) coordinó las acciones de capacitación, revisión y recepción de los informes anuales de actividades elaborados por cada una de las dependencias que integran el Gobierno Municipal. Este proceso inició con una etapa de capacitación y acompañamiento técnico, mediante la cual se proporcionaron a las y los funcionarios públicos las herramientas metodológicas y los criterios de redacción institucional necesarios para presentar información clara, objetiva y alineada con los principios de transparencia y rendición de cuentas.

Posteriormente, el IMPLAN llevó a cabo la revisión técnica de los informes recibidos, verificando que las acciones, metas y resultados reportados mantuvieran congruencia con los objetivos, estrategias y líneas de acción establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo y en los Programas Operativos Anuales. Este proceso de validación permitió fortalecer la consistencia, confiabilidad y calidad de la información institucional, constituyendo el sustento técnico y documental para la integración de la glosa del Segundo Informe de Gobierno Municipal.

De esta manera, la información generada por las distintas áreas del Gobierno Municipal se integró bajo criterios metodológicos homogéneos, reflejando los avances alcanzados por la administración y fortaleciendo el ejercicio de transparencia, rendición de cuentas y evaluación del desempeño. Con ello, el Gobierno Municipal reafirma su compromiso de informar con veracidad y responsabilidad sobre el estado que guarda la administración pública ante el Cabildo y la ciudadanía.

1.5.6 Elaboración de la glosa del Segundo Informe de Gobierno Municipal para su entrega al Honorable Congreso del Estado.

Para fortalecer el ejercicio de transparencia y rendición de cuentas que rige a la administración municipal, el Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN) asumió la responsabilidad técnica de elaborar la glosa del Segundo Informe de Gobierno Municipal, documento que, conforme a lo establecido en la legislación aplicable, acompaña la presentación del informe ante el Honorable Congreso del Estado.

La integración de la glosa se sustentó en la información contenida en los informes anuales elaborados por cada una de las dependencias de la Administración Pública Municipal, los cuales fueron sistematizados, revisados, validados y homologados por el IMPLAN para garantizar la consistencia, veracidad y congruencia de la información presentada.

Más que una recopilación de datos administrativos, la glosa constituye un instrumento técnico que organiza y contextualiza los avances, acciones, obras y resultados alcanzados durante el periodo que se informa. Su contenido refleja el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en la planeación municipal, evidenciando el trabajo coordinado entre las distintas áreas del Gobierno Municipal.

De esta manera, el IMPLAN consolidó la información institucional en un documento que fortalece la transparencia, la rendición de cuentas y la evaluación de la gestión pública, reflejando el compromiso del Gobierno Municipal con una administración responsable, cercana a la ciudadanía y orientada al desarrollo integral de Tlapa de Comonfort.

6. Servicios Públicos Municipales

La eficiencia administrativa en el servicio público se traduce en un gobierno que sirve con eficiencia y cercanía como un derecho de la ciudadanía. Guiados por el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, hemos fortalecido las dependencias que garantizan la identidad, la legalidad y el orden institucional. La Secretaría General, la Secretaría de Presidencia, el Registro Civil, Reclutamiento y el Archivo Municipal han operado este 2025-2026 como engranajes de un sistema de servicio público diseñado para facilitar la vida de las y los tlapanecos, asegurando que cada trámite y atención sea un reflejo de un gobierno honesto y comprometido con su pueblo.

Objetivo

Contribuir a mejorar la operatividad de los servicios públicos que ofrece el Ayuntamiento Municipal, agilizando la atención y satisfacción de las necesidades de la población.

Estrategias

1. Mejorar la calidad y cobertura de los servicios públicos, priorizando las áreas de mayor necesidad, otorgándoles los recursos necesarios para garantizar su efectividad.

2. Optimizar los recursos disponibles, utilizando tecnologías adecuadas y personal capacitado para mejorar la atención y satisfacción de la población.

3. Fomentar la participación ciudadana, mediante un buzón de quejas y sugerencias para promover la satisfacción de los servicios públicos.

ACCIONES

1.6.1 Recepción y atención de 1,179 solicitudes de comisarios, delegados, sectores sociales e instituciones educativas y gubernamentales.

La esencia de un Gobierno Responsable radica en su capacidad de escuchar a la ciudadanía y responder con oportunidad, eficacia y cercanía. En este segundo año de gestión, a través de la Secretaría de Presidencia, se fortalecieron los mecanismos de atención ciudadana, consolidando un canal institucional abierto, accesible y eficiente para recibir, registrar y canalizar las necesidades de la población.

Durante el periodo que se informa se recibieron **1,179 solicitudes** presentadas por comisarios municipales, delegados de colonias, representantes de los distintos sectores sociales, así como por instituciones educativas y dependencias gubernamentales. Esta labor reafirma el compromiso de la administración municipal con un gobierno de territorio, cercano a la población e incluyente.

Para garantizar una atención oportuna, se implementó un sistema de control, registro, sistematización y seguimiento de cada solicitud, mediante un protocolo integral de gestión que contempló las siguientes acciones:

- **Canalización estratégica.** Las solicitudes fueron turnadas a las dependencias municipales competentes, entre ellas Obras Públicas, Servicios Públicos, Desarrollo Urbano, Educación y la Secretaría de Seguridad Pública, asegurando una comunicación institucional eficiente para brindar atención y seguimiento a las necesidades planteadas.

- **Vinculación intergubernamental.** En aquellos casos cuya atención excedía el ámbito de competencia municipal, se establecieron mecanismos de coordinación con dependencias de los gobiernos estatal y federal, promoviendo una gestión conjunta para la búsqueda de soluciones integrales.

A través de estas políticas de atención ciudadana, el Gobierno Municipal fortaleció la capacidad de respuesta institucional, optimizó los tiempos de gestión y consolidó una administración cercana a la población. Asimismo, estas acciones contribuyeron a fortalecer la confianza de la ciudadanía en sus instituciones, reafirmando el compromiso de ejercer un gobierno transparente, responsable y orientado a la atención efectiva de las demandas sociales.

1.6.2 Atención ciudadana para la realización de diversos trámites.

Durante el segundo año de gobierno, se fortalecieron los mecanismos de atención ciudadana para brindar servicios públicos con mayor calidad, cercanía, eficiencia y oportunidad. Para ello, se implementaron acciones orientadas a optimizar los procesos de recepción, orientación y canalización de las personas que acuden al Honorable Ayuntamiento para realizar trámites, gestionar apoyos o solicitar diversos servicios.

Mediante la aplicación de protocolos de atención sustentados en los principios de respeto, inclusión, igualdad y trato digno, se garantizó que las ciudadanas y los ciudadanos, en particular quienes pertenecen a comunidades indígenas y grupos en situación de vulnerabilidad, recibieran información clara, orientación adecuada y acompañamiento durante la gestión de sus trámites.

Estas acciones permitieron mejorar la atención al público, facilitar el acceso a los servicios municipales y fortalecer la confianza de la ciudadanía en las instituciones. Con ello, el Gobierno Municipal reafirma su compromiso de ejercer una administración responsable, transparente y orientada a brindar un servicio público de calidad, con sensibilidad social y atención oportuna a las necesidades de la población.

1.6.3 Realización de siete sesiones de Cabildo para el fortalecimiento de la gobernanza municipal.

La legalidad, el diálogo y la construcción de consensos constituyen pilares fundamentales para fortalecer la gobernabilidad y el desarrollo de Tlapa de Comonfort. En este contexto, durante el periodo que se informa se llevaron a cabo **siete sesiones de Cabildo**, tanto ordinarias como extraordinarias, como parte del ejercicio permanente de deliberación, análisis y toma de decisiones del máximo órgano de gobierno del Ayuntamiento.

Las sesiones de Cabildo representaron el espacio institucional para analizar, discutir y aprobar acuerdos, disposiciones administrativas y políticas públicas orientadas al bienestar de la población. Asimismo, permitieron dar seguimiento a los asuntos de interés municipal, revisar el ejercicio de las atribuciones conferidas al Ayuntamiento y fortalecer la coordinación entre las distintas áreas de la administración pública.

Mediante el diálogo plural, el respeto a la legalidad y la construcción de acuerdos, las y los integrantes del Cabildo impulsaron decisiones encaminadas a mejorar los servicios públicos, fortalecer la gestión municipal y atender las necesidades prioritarias de las comunidades y colonias del municipio.

Con estas acciones, el Gobierno Municipal reafirma su compromiso con una administración democrática, transparente y participativa, en la que las decisiones se toman privilegiando el interés público y el bienestar de las familias de Tlapa de Comonfort.

Sesiones de cabildo 2025-2026		
Núm.	**Sesión**	**Fecha**
1	Decima Primera Extraordinaria	3/10/2025
2	Decima Segunda Extraordinaria	10/10/2025
3	Decima Tercera Extraordinaria	16/10/2025
4	Cuarta Solemne	22/10/2025
5	Decima Cuarta Extraordinaria	20/11/2025
6	Decima Quinta Extraordinaria	9/12/2025
7	Decima Sexta Extraordinaria	2/1/2026
8	Decima Séptima Extraodinaria	22/5/2026
9	Decima Octava Extraodinaria	2/6/2026

FUENTE: Secretaría General, Honorable Ayuntamiento Municipal

1.6.4 Organización del proceso de elección de 153 comisarios y delegados municipales para el periodo 2026.

Con el objetivo de fortalecer la gobernanza democrática y la participación ciudadana, el Gobierno Municipal organizó, coordinó y dio seguimiento al proceso de elección de las autoridades auxiliares para el periodo 2026, garantizando que dicho ejercicio se desarrollara con apego a la legalidad, transparencia, imparcialidad y respeto a los sistemas normativos internos de las comunidades.

Durante este proceso se llevó a cabo la elección de **153 autoridades auxiliares**, integradas por comisarias y comisarios municipales, delegadas y delegados, quienes representan el vínculo permanente entre el Gobierno Municipal y las comunidades rurales, colonias y anexos del municipio. La organización de las jornadas electorales se realizó en un ambiente de orden, paz social y respeto a la voluntad de la ciudadanía, fortaleciendo la legitimidad de las autoridades electas para desempeñar funciones de representación comunitaria, gestión social, coordinación institucional y apoyo en la priorización de obras y acciones en beneficio de la población.

Actualmente, el municipio de Tlapa de Comonfort cuenta con **36 comisarías, 73 delegaciones y 44 anexos,** que en conjunto suman **153 autoridades auxiliares,** las cuales ejercen su cargo por un periodo de un año. Como excepción, la comunidad de **San Miguel Axoxuca** se rige por un periodo de tres años, de conformidad con la legislación estatal aplicable y sus disposiciones en materia de elección de autoridades comunitarias.

Etapas del proceso de elección de comisarías y delegaciones municipales, periodo 2025–2026				
Publicación de la convocatoria.	**Registro de planillas.**	**Elecciones comisarios y delegados.**	**Toma de protesta comisarios y delegados.**	**Colonias Comunidades anexos**
01/12/2025	**05/12/2025**	**14/12/2025**	**18/01/2026**	**153**

FUENTE: Secretaría General, Honorable Ayuntamiento Municipal.

1.6.5 Garantizamos el derecho a la identidad mediante la realización de 1,016 actos registrales.

Durante el segundo año de gobierno, la Oficialía del Registro Civil fortaleció la prestación de sus servicios como una instancia esencial para garantizar el derecho a la identidad y la certeza jurídica de la población. En este periodo se realizaron 1,016 actos registrales, correspondientes a registros de nacimiento, defunción, matrimonio, divorcio y reconocimiento de hijas e hijos, brindando atención oportuna, eficiente y con estricto apego al marco legal vigente.

La identidad jurídica constituye un elemento fundamental para el ejercicio pleno de los derechos de las personas y para el acceso a servicios públicos, programas sociales y diversos trámites administrativos. Por ello, el Gobierno Municipal impulsó una atención cercana, eficiente e incluyente, orientada a facilitar los procedimientos del estado civil y brindar certeza jurídica a las familias de Tlapa de Comonfort.

Como parte de estas acciones, se fortaleció el registro oportuno de nacimientos, contribuyendo a garantizar el derecho a la identidad desde los primeros años de vida y a disminuir el rezago registral. Asimismo, se atendieron los trámites de matrimonio, divorcio, defunción y reconocimiento de hijas e hijos, asegurando que cada procedimiento se desarrollara con legalidad, transparencia, respeto y trato digno hacia la ciudadanía.

Registros del Estado Civil realizados durante el periodo que se informa (octubre de 2025 a agosto de 2026)												
Periodo	**2025**			**2026**								
Meses	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Total
Nacimiento	65	76	97	85	109	75	33	40	45	60	58	**743**
Defunción	11	13	21	19	22	19	10	11	10	13	12	**161**
Matrimonio	1	6	15	5	7	3	5	4	5	6	3	**60**
Divorcio	10	3	7	2	2	9	2	1	2	1	2	**41**
Reconocimientos de hijos e hijas	--	1	1	2	3	1	1	--	1	_	1	**11**
TOTAL	**87**	**99**	**141**	**113**	**143**	**107**	**51**	**56**	**63**	**80**	**76**	**1,016**

FUENTE: Oficialía del Registro Cívil, Honorable Ayuntamiento Municipal.

REGISTROS MENSUALES
200
175
150
125
100
75
50
25
87
99
141
113
143
107
51
56
63
80
76
OCTUBRE
NOVIEMBRE
DICIEMBRE
ENERO
FEBRERO
MARZO
ABRIL
MAYO
JUNIO
JULIO
AGOSTO
SEPTIEMBRE
2026
2025
Created by charts.livegap.com
REGISTRO EXTEMPORÁNEO DE NACIMIENTO
7 AÑOS CON 11 MESES EN ADELANTE
TRÁMITES ADMINISTRATIVOS:
• Aclaraciones administrativas
• Rectificaciones administrativas
• Nulidad de doble Registro
1 Y 2 JULIO
9:00 A 15:00 HORAS
CORREDOR DEL AYUNTAMIENTO

1.6.6 Expedimos 964 actas del Registro Civil para fortalecer la certeza jurídica de las familias tlapanecas.

Durante el segundo año de gobierno, la Oficialía del Registro Civil fortaleció la prestación de los servicios registrales mediante la expedición de 964 actas de nacimiento, matrimonio y defunción, garantizando a la ciudadanía el acceso oportuno a documentos oficiales que acreditan su identidad y estado civil. Estas acciones contribuyeron a brindar certeza jurídica a las personas y facilitar la realización de diversos trámites administrativos, educativos, de salud y de seguridad social.

La expedición de actas constituye un servicio público indispensable para el ejercicio pleno de los derechos de la población. Por ello, el Gobierno Municipal mantuvo una atención permanente, eficiente y cercana a la ciudadanía, agilizando la entrega de documentos oficiales con estricto apego a la normatividad vigente y bajo principios de legalidad, transparencia, igualdad y trato digno.

A través de este servicio se expidieron actas de nacimiento, matrimonio y defunción, atendiendo oportunamente las solicitudes presentadas por la población y fortaleciendo la capacidad institucional de la Oficialía del Registro Civil para ofrecer servicios accesibles, confiables y de calidad.

Actas del Registro Civil expedidas durante el periodo que se informa (octubre de 2025 a agosto de 2026)												
Periodo	**2025**			**2026**								
Tipo de acta	**Oct**	**Nov**	**Dic**	**Ene**	**Feb**	**Mzo**	**Abr**	**May**	**Jun**	**Jul**	**Ago**	**Total**
Actas de nacimiento	65	76	97	85	109	75	33	40	45	60	58	**743**
Actas de matrimonio	11	13	21	19	22	19	10	11	10	13	12	**161**
Actas de defunción	1	6	15	5	7	3	5	4	5	6	3	**60**
Total mensual	**77**	**95**	**133**	**109**	**138**	**97**	**48**	**55**	**60**	**79**	**73**	**964**

FUENTE: Oficialía del Registro Cívil, Honorable Ayuntamiento Municipal.

1.6.7 Realización de campaña de bodas comunitarias gratuitas.

Durante el segundo año de gestión, con el propósito de fortalecer la certeza jurídica de las familias y facilitar la regularización del estado civil de la población, el Gobierno Municipal, a través de la Oficialía del Registro Civil, llevó a cabo la **Campaña de Bodas Comunitarias Gratuitas,** orientada a reducir las limitaciones económicas que pueden dificultar la formalización legal de las parejas.

Como parte de esta estrategia, se implementó la condonación del pago correspondiente a la celebración de matrimonios y la inscripción de las actas respectivas, permitiendo que diversas parejas formalizaran su vínculo matrimonial y accedieran a los beneficios jurídicos derivados de este acto civil, relacionados con la protección familiar, derechos patrimoniales, seguridad social y certeza legal.

Esta acción contribuyó al fortalecimiento de la institución familiar y brindó acompañamiento a las parejas participantes, promoviendo una cultura de legalidad y garantizando que más familias del municipio cuenten con documentos que respalden su situación jurídica.

El Gobierno Municipal reafirma su compromiso de impulsar servicios públicos accesibles, incluyentes y con sentido social, acercando los trámites registrales a quienes más lo necesitan.

Campaña de Matrimonios Comunitarios Gratuitos realizada en coordinación con el Sistema Estatal del Registro Civil			
Coordinación interinstitucional	**Fecha de campaña**	**Servicio brindado**	**Matrimonios realizados**
Coordinación Técnica del Sistema Estatal Regional del Registro Civil y Oficilía 01 del Registro Cívil.	14/2/2026	Celebración de matrimonios comunitarios gratuitos con motivo del Día del Amor y la Amistad.	11 matrimonios celebrados

FUENTE: Oficialía de Registro Civil, Honorable Ayuntamiento Municipal.

1.6.8 Entrega de precartillas del Servicio Militar Nacional.

En cumplimiento de la normatividad aplicable y con el propósito de fortalecer los valores cívicos, la identidad nacional y la responsabilidad ciudadana entre la juventud del municipio, el Gobierno Municipal, a través de la Coordinación de Reclutamiento, llevó a cabo las acciones correspondientes para la expedición y entrega de precartillas del Servicio Militar Nacional.

Para el desarrollo de este proceso se mantuvo una coordinación institucional con el **93° Batallón de Infantería,** lo que permitió fortalecer las actividades de planeación, recepción de documentos, revisión de requisitos y validación de la información de los jóvenes pertenecientes a la clase correspondiente y remisos.

Asimismo, se brindó atención ordenada a las solicitudes ciudadanas, coordinando la elaboración, sellado y firma de las precartillas, garantizando que cada documento contara con los elementos de validación requeridos y con el respaldo de las autoridades civiles y militares competentes.

De esta forma se contribuye al fortalecimiento de la cultura cívica y facilita a la juventud tlapaneca el cumplimiento de sus obligaciones relacionadas con el Servicio Militar Nacional, mediante procesos administrativos eficientes y accesibles.

1.6.9 Entrega del informe anual a la 35/a. Zona Militar.

Como parte de las acciones de transparencia, seguimiento administrativo y coordinación interinstitucional, el Gobierno Municipal, a través de la Coordinación de Reclutamiento Municipal, integró y remitió el Informe Anual correspondiente al **93° Batallón de Infantería,** en el marco de los procesos establecidos para la operación del Servicio Militar Nacional.

Este documento técnico y estadístico concentró la información referente a las actividades desarrolladas durante el ciclo correspondiente, incluyendo las metas alcanzadas en la captación de conscriptos, el seguimiento de los expedientes tramitados y las incidencias registradas durante el proceso de reclutamiento.

La entrega del informe en tiempo y forma permitió cumplir con los requerimientos administrativos establecidos por la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), fortaleciendo los mecanismos de coordinación entre el Ayuntamiento y las autoridades militares responsables del Servicio Militar Nacional.

Con la implementación de protocolos de atención, el Gobierno Municipal reafirma su compromiso con una administración ordenada, eficiente y transparente, contribuyendo al fortalecimiento de los procesos cívicos y al cumplimiento de las obligaciones institucionales en beneficio de la juventud del municipio.

1.6.10 Realización del sorteo del Servicio Militar Nacional para la clase 2007 y remisos.

El Gobierno Municipal, a través de la Coordinación de Reclutamiento Municipal, llevó a cabo el Sorteo Oficial del Servicio Militar Nacional correspondiente a los jóvenes de la clase 2007 y remisos, en cumplimiento de las disposiciones establecidas por la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA).

Este acto cívico se desarrolló bajo principios de legalidad, transparencia y orden institucional, con la participación de autoridades del Honorable Ayuntamiento Municipal, representantes de la Secretaría de la Defensa Nacional y los jóvenes alistados. Durante la jornada se realizó el procedimiento de sorteo mediante la asignación de bolas blancas y negras, determinando de manera aleatoria la situación correspondiente para el cumplimiento del Servicio Militar Nacional.

Con la realización de este proceso, la Coordinación de Reclutamiento fortaleció la atención a la juventud del municipio y garantizó un procedimiento organizado, imparcial y transparente, promoviendo valores cívicos, responsabilidad ciudadana y el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la normatividad vigente.

Resultado del sorteo del servicio militar, clase 2007 y remisos				
Inscritos		Conscriptos		
Jóvenes Zona Rural	Jóvenes Zona Urbana	Jóvenes que obtuvieron bola blanca	Jóvenes que obtuvieron bola negra	Total de cartillas expedidas
100	206	304	2	306

FUENTE: Coordinación para el Reclutamiento del Servicio Militar Nacional, Honorable Ayuntamiento Municipal.

1.6.11 Expedición de 350 cartillas de identidad militar para la clase 2007 y remisos.

El Gobierno Municipal, a través de la Coordinación de Reclutamiento Municipal, realizó la entrega de **350 cartillas de identidad militar liberadas** correspondientes a jóvenes conscriptos de la clase 2007 y remisos, como parte del proceso establecido para el cumplimiento del Servicio Militar Nacional.

La jornada de entrega se desarrolló bajo criterios de orden, legalidad y eficiencia administrativa, garantizando que los ciudadanos que concluyeron satisfactoriamente las etapas correspondientes recibieran su documento oficial debidamente validado.

Para este proceso se contó con la coordinación y respaldo del **93° Batallón de Infantería**, fortaleciendo la colaboración institucional entre las autoridades municipales y militares responsables del Servicio Militar Nacional.

De esta manera, el Gobierno Municipal reafirma su compromiso de brindar atención eficiente a la juventud del municipio, facilitando el cumplimiento de sus obligaciones cívicas mediante procedimientos administrativos organizados, transparentes y accesibles.

Expedición de cartillas de identidad militar clase 2007 y remisos					
Cartillas entregadas por el 93° Batallon de Infantería	Cartillas entregadas a jóvenes Zona Urbana	Cartillas entregadas a jóvenes Zona Rural	Cartillas Inutilizadas	Total de cartillas utilizadas	Total de cartillas existentes
350	32	86	22	118	210

FUENTE: Coordinación de Reclutamiento para el Servicio Militar Nacional, Honorable Ayuntamiento Municipal.

1.6.12 Participación en la ceremonia de Protesta de Bandera del Servicio Militar Nacional (5 de mayo).

En el marco de las actividades cívicas que fortalecen la identidad nacional, el Gobierno Municipal, a través de la Coordinación de Reclutamiento Municipal, participó en la Ceremonia de Protesta de Bandera del Servicio Militar Nacional, realizada con motivo de la conmemoración del aniversario de la Batalla de Puebla.

El acto cívico se llevó a cabo en las instalaciones del **93° Batallón de Infantería,** con la participación de jóvenes conscriptos de la clase correspondiente y remisos, así como mujeres voluntarias que forman parte del Servicio Militar Nacional. Durante la ceremonia, las y los participantes realizaron la protesta de fidelidad al lábaro patrio, en cumplimiento de los protocolos establecidos por la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA).

La participación en este tipo de ceremonias fortalece la coordinación institucional entre el Gobierno Municipal y las autoridades militares, al tiempo que promueve entre la juventud valores como la responsabilidad, disciplina, compromiso ciudadano y respeto a los símbolos nacionales.

Lo anterior contribuye al fortalecimiento de la cultura cívica y al acompañamiento de las nuevas generaciones en el cumplimiento de sus responsabilidades ciudadanas, fomentando la participación social y la identidad comunitaria.

1.6.13 Transparencia, acceso a la información pública y preservación del patrimonio documental municipal.

En cumplimiento con la transparencia y acceso a la información pública, la Dirección de Archivo Municipal, fortaleció las acciones de organización, clasificación, resguardo y difusión del patrimonio documental institucional, reconociendo que los archivos representan una fuente fundamental para garantizar la transparencia, la legalidad, la continuidad administrativa y la preservación de la memoria histórica del municipio.

Mediante la aplicación de procesos técnicos de clasificación, catalogación y ordenamiento archivístico, se mejoraron las condiciones para la consulta y disponibilidad de los documentos que integran el acervo municipal. Estas acciones permitieron brindar apoyo a las distintas áreas del Ayuntamiento para la adecuada gestión de sus archivos, así como facilitar el acceso a investigadores, historiadores, estudiantes y ciudadanía interesada en conocer el desarrollo político, social y cultural de Tlapa de Comonfort.

Asimismo, se mantuvo un compromiso permanente con la conservación física de los documentos de valor histórico, implementando medidas orientadas a proteger el patrimonio documental y reducir los factores que puedan afectar su preservación a lo largo del tiempo.

Con la consolidación de estos procesos, el Gobierno Municipal fortalece el cumplimiento de las disposiciones legales en materia archivística y de transparencia, promoviendo la conservación de la memoria colectiva e institucional. De esta manera, un archivo organizado se consolida como una herramienta esencial para una administración pública transparente, eficiente y cercana a la ciudadanía.

1.6.14 Supervisión de acciones para fortalecer la gobernabilidad, la participación ciudadana y la paz social.

En cumplimiento de su compromiso con la ciudadanía, el Gobierno Municipal, a través de la Dirección de Gobernación, implementó acciones permanentes de seguimiento, atención y coordinación institucional orientadas a fortalecer la gobernabilidad democrática, promover la participación ciudadana y contribuir al mantenimiento del orden público en el territorio municipal.

La Dirección de Gobernación desempeñó un papel fundamental como instancia de vinculación y diálogo entre la administración pública municipal y los distintos sectores sociales, políticos y productivos, generando espacios de comunicación, concertación y atención de las necesidades planteadas por la ciudadanía.

Mediante mecanismos de atención oportuna y seguimiento institucional, se atendieron las solicitudes y planteamientos de la población, privilegiando el diálogo, la mediación y la construcción de acuerdos como vías para la prevención y solución pacífica de conflictos. Estas acciones permitieron fortalecer la coordinación entre gobierno y sociedad, favoreciendo condiciones de estabilidad para el desarrollo de las actividades públicas, sociales y económicas del municipio.

Con estas acciones, el Gobierno Municipal reafirma su compromiso con una gobernanza participativa, cercana y responsable, impulsando mecanismos de comunicación y concertación que contribuyen a una convivencia social basada en el respeto, la legalidad y la participación ciudadana.

7. Estado de derecho

El Gobierno Municipal reafirma su compromiso con el estado de derecho, pilar indispensable de garantía de justicia y orden. Entendemos que el desarrollo solo es posible en un entorno donde prevalezca la legalidad, la paz social y el respeto absoluto a los derechos de todas y todos los habitantes.

Este programa ha guiado nuestro actuar institucional durante el ejercicio 2026. La consolidación de un gobierno responsable pasa necesariamente por el fortalecimiento de nuestra normativa interna, la profesionalización de los cuerpos de seguridad y la garantía de justicia administrativa. Este informe detalla cómo hemos trabajado para asegurar que Tlapa sea un municipio de leyes, donde la transparencia no es solo una obligación, sino la base de la confianza entre sociedad y gobierno.

Objetivo

Contribuir en salvaguardar los intereses jurídicos y económicos de la Administración Pública Municipal, mediante la representación jurídica eficiente en los litigios en los que el Ayuntamiento es parte, con estricto apego a los ordenamientos legales existentes.

Estrategia

Salvaguardar los intereses patrimoniales y económicos del Ayuntamiento. Evitando omisiones en los términos establecidos en las demandas interpuestas contra el Honorable Ayuntamiento Municipal presentando pruebas en contestaciones y términos establecidos.

ACCIONES

1.7.1 Fortalecimos la defensa jurídica del Ayuntamiento mediante la atención de 86 procedimientos legales y administrativos.

Durante el segundo año de gobierno, la Dirección Jurídica fortaleció la estrategia de defensa y representación legal del Ayuntamiento, con el propósito de salvaguardar el patrimonio municipal, garantizar la legalidad de los actos administrativos y brindar seguimiento oportuno a los asuntos jurídicos en los que intervino el Gobierno Municipal.

Como resultado de estas acciones, se atendieron 86 procedimientos jurídicos en diversas materias, mediante el análisis técnico de los expedientes, la elaboración de promociones y contestaciones, la comparecencia ante las autoridades competentes y el seguimiento procesal correspondiente. Estas acciones permitieron fortalecer la defensa institucional, reducir riesgos legales, financieros y administrativos, así como proteger los intereses del municipio.

Entre los asuntos atendidos destacan procedimientos ante el Tribunal de Justicia Administrativa, el Tribunal de Conciliación y Arbitraje, los Juzgados de Distrito, la Comisión Estatal de Derechos Humanos, el Tribunal Electoral del Estado y diversas carpetas de investigación integradas por la Fiscalía General del Estado de Guerrero, manteniendo en todo momento una coordinación institucional para la atención de los requerimientos legales.

La actuación de la Dirección Jurídica se desarrolló bajo los principios de legalidad, transparencia, responsabilidad y eficiencia administrativa, consolidando una administración pública con mayor certeza jurídica, fortaleciendo la defensa del patrimonio municipal y garantizando el cumplimiento del marco jurídico vigente.

Procedimientos jurídicos atendidos por la Dirección Jurídica		
Núm.	**Tipo de demandas**	**Cantidad**
1	Tribunal de Justicia Administrativa	30
2	Tribunal de Conciliación y Arbitraje	13
3	Juzgados de Distritos 1, 7 y 10	39
4	Comisión Estatal de Derechos Humanos	2
5	Carpetas de Investigación	1
6	Tribunal Electoral del Estado	1
	Total	**86**

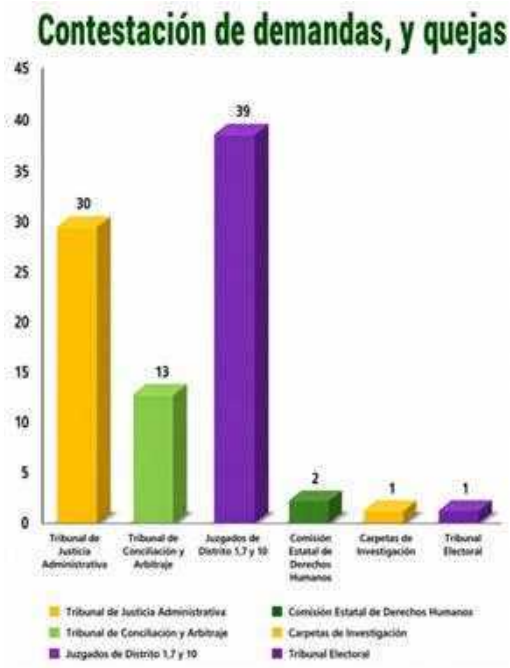

FUENTE: Dirección Jurídica del Honorable Ayuntamiento Municipal.

1.7.2 Fortalecimos la colaboración institucional mediante la atención de 54 informes de autoridad requeridos por instancias judiciales y ministeriales.

En cumplimiento de las responsabilidades institucionales, a través de la Dirección Jurídica se fortalecieron los mecanismos de colaboración institucional mediante la atención oportuna y técnicamente sustentada de los requerimientos formulados por autoridades jurisdiccionales y ministeriales de los ámbitos local y federal.

En este segundo año de administración, se atendieron **54 informes de autoridad,** integrando y remitiendo la información documental y jurídica solicitada por los órganos competentes. Cada requerimiento fue analizado de manera individual, verificando los antecedentes administrativos y jurídicos correspondientes, con el objetivo de proporcionar respuestas claras, precisas y debidamente fundamentadas.

La atención de estos informes permitió garantizar el cumplimiento de las obligaciones legales del Ayuntamiento, fortalecer la coordinación con las instituciones encargadas de la procuración e impartición de justicia y brindar certeza sobre las actuaciones administrativas realizadas por el Gobierno Municipal.

Los informes atendidos se detallan en el siguiente cuadro, reafirmando el compromiso de esta administración con la transparencia, la legalidad, la rendición de cuentas y la colaboración institucional entre los distintos órdenes de gobierno.

Informes de autoridad elaborados y remitidos a instancias judiciales y ministeriales		
N.P.	**Contestación de informes de autoridad**	**Cantidad**
1	Dirección de Catastro e Impuesto Predial	30
2	Secretaría General Municipal	5
3	Oficialía del Registro Civil	1
4	Dirección de Movilidad y Transporte	9
5	Dirección de Archivo Municipal	2
6	Dirección de Protección Civil	1
7	Dirección de Agua Potable y Alcantarillado	2
8	Dirección de Desarrollo e Imagen Urbana	2
9	Oficialía Mayor	2
	Total	**54**

FUENTE: Dirección Jurídica del Honorable Ayuntamiento Municipal.

1.7.3 Dimos seguimiento a 114 procedimientos judiciales y administrativos para fortalecer la defensa jurídica del Ayuntamiento.

Bajo principios de legalidad, responsabilidad institucional y defensa del interés público, la Dirección Jurídica fortaleció el seguimiento de 114 procedimientos judiciales y administrativos, mediante una estrategia técnico-jurídica orientada a la protección del patrimonio municipal y de los intereses del Honorable Ayuntamiento.

Los asuntos atendidos corresponden a diversas materias, entre las que destacan:

- **Materia laboral:** Se brindó seguimiento a demandas laborales y procedimientos derivados de relaciones de trabajo, mediante la elaboración de contestaciones, atención a requerimientos de autoridad y promoción de mecanismos alternativos de solución de controversias, atendiendo las obligaciones jurídicas del Ayuntamiento bajo principios de legalidad y responsabilidad administrativa.

- **Materia familiar:** Se atendieron los requerimientos emitidos por los juzgados de Primera Instancia, incluyendo el cumplimiento de órdenes relacionadas con retenciones salariales por concepto de pensiones alimenticias y la entrega de informes correspondientes, contribuyendo al cumplimiento de las determinaciones judiciales y al interés superior de niñas, niños y adolescentes.

- **Juicios de amparo:** Se realizaron las comparecencias correspondientes ante los Juzgados de Distrito del Poder Judicial de la Federación, presentando los informes previos y justificados requeridos, así como los argumentos jurídicos necesarios para la defensa de los actos emitidos por el Ayuntamiento conforme al marco constitucional y legal aplicable**.**

- **Derechos humanos**: En coordinación con la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Guerrero (CDHEG), se dio atención a quejas, solicitudes de información y medidas cautelares, fortaleciendo los mecanismos institucionales para garantizar que la actuación de las y los servidores públicos se conduzca bajo principios de respeto, legalidad y protección de los derechos fundamentales.

Con estas acciones, el Gobierno Municipal reafirma su compromiso con el estado de derecho, la transparencia y el fortalecimiento de una administración pública responsable, ordenada y jurídicamente sólida.

Procedimientos judiciales y administrativos con seguimiento por materia		
Materia	**Promociones**	**Total**
Laboral	9	**114**
Civil- Familiar	7	
Amparo	39	
Derecho Administrativo	58	
Comisión Estatal de Derechos Humanos	1	

FUENTE: Dirección Jurídica del Honorable Ayuntamiento Municipal.

8. Gestión pública y rendición de cuentas

La **Gestión Pública y Rendición de Cuentas** ha dejado de ser una obligación administrativa para convertirse en la brújula ética de nuestro actuar diario. Este compromiso se sustenta en la rigurosidad técnica de nuestro **Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027.** Durante este 2026, hemos fortalecido los mecanismos de vigilancia interna y externa, asegurando que la eficiencia administrativa se traduzca en beneficios directos para la población. Este informe es testimonio de una gestión moderna que abre sus libros a la ciudadanía, demostrando que la honestidad es la base fundamental para el progreso de la Montaña.

Objetivo

Establecer acuerdos conciliatorios con las autoridades correspondientes para salvaguardar los intereses patrimoniales y económicos del Ayuntamiento.

Estrategia

Fortalecer los mecanismos de control interno y externo para garantizar la transparencia en la gestión pública, implementar sistemas digitales que faciliten el acceso a la información y el seguimiento de los recursos, promover la participación ciudadana en la vigilancia de las políticas gubernamentales, y establecer procesos claros de rendición de cuentas, asegurando la correcta utilización de los recursos y la confianza pública.

ACCIONES

1.8.1 Recepción de Manuales de Organización, Manuales de Procedimientos y Programas Operativos Anuales de las áreas de Gobierno Municipal.

A través del Órgano Interno de Control, el Gobierno Municipal fortaleció las acciones orientadas a la modernización administrativa, la organización institucional y la mejora de los procesos internos de las dependencias que integran el Ayuntamiento.

Durante este segundo año de gobierno, se llevó a cabo la recepción formal de los Manuales de Organización, Manuales de Procedimientos y Programas Operativos Anuales (POA) elaborados por las distintas áreas municipales, como parte de los mecanismos de planeación, control interno y seguimiento de la gestión pública.

La integración de estas herramientas administrativas permite establecer con mayor claridad las atribuciones, funciones, responsabilidades y líneas de actuación de las unidades administrativas y del personal que las conforma. Asimismo, fortalece la estandarización de procesos, facilita la evaluación del desempeño institucional y contribuye al cumplimiento del marco normativo aplicable en materia de responsabilidades administrativas y control interno.

De esta manera, el Gobierno Municipal impulsa una administración más ordenada, eficiente y transparente, basada en instrumentos técnicos que favorecen la correcta operación de las áreas y la mejora continua de los servicios públicos.

9. Seguridad pública

En este segundo año de gestión, reafirmamos que la seguridad ciudadana es una condición indispensable para la paz y el progreso del municipio. Entendemos que un municipio próspero solo puede florecer en un entorno de paz y respeto a la ley, por lo que el **Programa de Seguridad Pública** ha sido priorizado como una política cercana a la ciudadanía.

Este 2026 nos hemos enfocado en fortalecer nuestras instituciones de seguridad no solo con equipamiento, sino con una profunda base ética y operativa. Este informe detalla las acciones emprendidas para recuperar los espacios públicos, profesionalizar a nuestros elementos y fomentar una cultura de prevención del delito, asegurando que cada familia en Tlapa viva con la tranquilidad que merece para alcanzar su pleno desarrollo.

Hemos profundizado en la reconstrucción del tejido social y en la coordinación interinstitucional con los órdenes estatal y federal. Al fomentar una cultura de legalidad y participación, este Honorable Ayuntamiento reafirma su compromiso de hacer de Tlapa un territorio de paz, donde la convivencia armoniosa y la estabilidad política sean el cimiento de un futuro próspero para todas y todos los tlapanecos.

Objetivo

Promover la paz social mediante la implementación de estrategias de prevención del delito, fortaleciendo la seguridad ciudadana y fomentando la colaboración entre autoridades, instituciones educativas y la ciudadanía para reducir los factores de riesgo y generar un entorno de convivencia armónica.

Estrategia

Fortalecer las instituciones de seguridad y justicia, fomentar la participación ciudadana en la prevención del delito y establecer alianzas interinstitucionales para promover la paz social y la confianza en las autoridades.

ACCIONES

1.9.1 Fortalecimos la seguridad ciudadana mediante patrullajes y rondines permanentes en colonias y comunidades del municipio.

Como parte de las estrategias de fortalecer la seguridad ciudadana y generar condiciones que favorezcan la tranquilidad de las familias, el Gobierno Municipal, a través de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, implementó acciones permanentes de prevención del delito y vigilancia de proximidad en las colonias, barrios y comunidades del municipio.

Mediante un programa continuo de patrullajes preventivos y rondines de vigilancia, se estableció una estrategia de presencia policial con enfoque territorial, atendiendo de manera organizada las distintas zonas que conforman el municipio. Estas acciones estuvieron orientadas a fortalecer la prevención, mantener una comunicación cercana con la población y brindar atención oportuna ante los reportes y llamados ciudadanos.

Los elementos de seguridad realizaron recorridos en puntos prioritarios como accesos escolares, zonas comerciales, espacios públicos y áreas de mayor concurrencia, contribuyendo al fortalecimiento de la percepción de seguridad y a la confianza ciudadana en las instituciones encargadas de la seguridad pública.

Con ello, el Gobierno Municipal reafirma su compromiso de impulsar una estrategia de seguridad cercana, preventiva y coordinada, orientada a proteger la integridad de las personas y promover entornos de paz y convivencia armónica en Tlapa de Comonfort.

Patrullajes preventivos y rondines de vigilancia realizados en colonias y comunidades						
Núm.	**Colonias**	**Recorridos**	**Incidencias atendidas**	**Comunidades**	**Recorridos**	**Incidencias atendidas**
1	Heroico Colegio Militar	150	95	Atlamajalcingo del Río	18	6
2	Centro	200	130	Tlaquilzinapa	25	12
3	San Antonio	30	25	Ahuatepec Ejido	25	15
4	5 de Mayo	25	20	La Providencia	27	6
5	Aviación	100	80	La Soledad	15	7
6	Las Rosas	20	15	Crucero de Xalatzala	10	9

7	Constitución	20	19	Chiepetepec	17	3
8	San Nicolás Vista Hermosa	25	24	Chiepetlán	8	1
9	Buena Vista	10	10	Tenango Tepexi	6	1
10	FOVISSSTE	10	8	San Pedro Petlacala	12	2
11	Emiliano Zapata	20	17	Ahuatepec Ejido	20	6
12	Santa Anita	25	23			
13	Caltitlan	250	220			
14	San Diego	80	78			
15	San Francisco	170	149			
16	Contlalco	35	29			
17	Figueroa	15	11			
18	Zapotales	5	3			
19	Nuevo Paraíso	5	1			
20	Peligro	35	32			
TOTALES		**1,230**	**989**	**TOTALES**	**183**	**68**

FUENTE: Secretaría de Seguridad Ciudadana, Honorable Ayuntamiento Municipal.

1.9.2 Fortalecimos la prevención del delito mediante operativos y filtros de inspección preventiva en módulos de seguridad.

Como parte de la estrategia integral para fortalecer la seguridad pública y prevenir la comisión de conductas delictivas, el Gobierno Municipal, a través de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, implementó operativos permanentes y filtros de inspección preventiva en los módulos de seguridad ubicados en los principales accesos y puntos estratégicos del municipio.

Estas acciones se desarrollaron con un enfoque de prevención, vigilancia y proximidad social, permitiendo fortalecer el control territorial, disuadir conductas que pudieran alterar el orden público y brindar una respuesta oportuna ante situaciones de riesgo. Los operativos incluyeron labores de supervisión, revisión preventiva y vigilancia permanente, conforme a los protocolos institucionales y con estricto respeto a los derechos humanos, la legalidad y las garantías individuales de la ciudadanía.

La implementación de estos filtros preventivos fortaleció la presencia institucional en zonas estratégicas del municipio y favoreció la coordinación operativa para preservar la seguridad, proteger la integridad de las personas y mantener condiciones propicias para la convivencia pacífica.

Con estas acciones, el Gobierno Municipal reafirma su compromiso de consolidar una estrategia de seguridad preventiva, cercana a la ciudadanía y basada en la legalidad, fortaleciendo la presencia de los cuerpos de seguridad en el territorio y contribuyendo a preservar la paz, el orden público y la tranquilidad de las familias de Tlapa de Comonfort.

1.9.3. Brindamos atención permanente a las llamadas de emergencia 911, fortaleciendo la capacidad de respuesta las 24 horas del día.

Como parte de la estrategia integral de seguridad y atención ciudadana, el Gobierno Municipal, a través de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, mantuvo en operación permanente el servicio de atención de llamadas de emergencia al 911, garantizando cobertura las 24 horas del día durante todo el periodo que se informa.

Mediante este sistema de atención se recibieron, registraron y canalizaron oportunamente los reportes ciudadanos hacia las corporaciones y áreas operativas competentes, permitiendo una respuesta organizada y eficiente ante situaciones que comprometieran la seguridad, la integridad o el patrimonio de la población. Durante este periodo se atendieron, en promedio, 50 llamadas diarias, reflejando la disponibilidad permanente del servicio y la confianza de la ciudadanía para reportar emergencias.

La atención de las llamadas se desarrolló conforme a protocolos institucionales sustentados en los principios de legalidad, respeto a los derechos humanos, perspectiva de género, inclusión y atención con calidad, garantizando un trato digno y oportuno a las personas usuarias del servicio, tanto en la cabecera municipal como en las comunidades.

Asimismo, la información generada por los reportes recibidos permitió fortalecer la planeación operativa de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, identificando zonas de mayor incidencia y orientando las acciones preventivas para una distribución más eficiente de los recursos humanos y materiales.

Con estas acciones, el Gobierno Municipal reafirma su compromiso de mantener canales permanentes de atención a la ciudadanía, fortaleciendo la capacidad de respuesta institucional, la coordinación operativa y la atención oportuna de las emergencias para contribuir a la seguridad y tranquilidad de las familias de Tlapa de Comonfort.

Atención del servicio de llamadas de emergencia 911	
Indicador	**Resultado**
Cobertura del servicio	24 horas, los 365 días del año
Promedio de llamadas atendidas por día	50
Promedio mensual estimado	1,500 llamadas
Total estimado durante el periodo informado	18,250 llamadas

FUENTE: Secretaría de Seguridad Ciudadana, Honorable Ayuntamiento Municipal.

1.9.4. Fortalecimos la prevención de accidentes mediante operativos de alcoholimetría para salvaguardar la vida y la seguridad vial.

Con el propósito de fortalecer la seguridad vial y prevenir accidentes ocasionados por la conducción bajo los efectos del alcohol, el Gobierno Municipal, a través de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, en coordinación con la Dirección de Movilidad y Transporte, implementó operativos de alcoholimetría en puntos estratégicos del municipio.

Estas acciones consistieron en la instalación de filtros de inspección preventiva y revisión vehicular, aplicados conforme a los protocolos establecidos y con estricto apego a los principios de legalidad, respeto a los derechos humanos y protección de las garantías individuales. Su finalidad fue identificar conductores que representaran un riesgo para la seguridad vial, prevenir hechos de tránsito y promover una conducción responsable.

Los operativos se desarrollaron de manera permanente, intensificándose durante los fines de semana, periodos vacacionales y fechas de mayor afluencia vehicular, permitiendo fortalecer las acciones preventivas, reducir factores de riesgo y fomentar entre la ciudadanía una cultura de respeto a la normatividad vial y de protección de la vida.

La coordinación entre las corporaciones de seguridad y movilidad permitió fortalecer las acciones preventivas, mejorar la vigilancia en las vías públicas y consolidar estrategias orientadas a disminuir los factores de riesgo asociados a los accidentes de tránsito.

Con estas acciones, el Gobierno Municipal reafirma su compromiso de impulsar políticas públicas orientadas a la prevención de accidentes, la protección de la vida y el fortalecimiento de una movilidad segura, ordenada y responsable para las familias de Tlapa de Comonfort.

1.9.5 Fortalecimos entornos escolares seguros mediante acciones permanentes de vigilancia preventiva en instituciones educativas.

Como parte de la estrategia integral de prevención del delito y proximidad social, el Gobierno Municipal, a través de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, implementó el programa "Escuela Segura", orientado a fortalecer la seguridad y generar condiciones propicias para el desarrollo de las actividades académicas en los diferentes niveles educativos del municipio.

Mediante patrullajes preventivos y recorridos de vigilancia en los horarios de ingreso y salida del alumnado, se reforzó la presencia institucional en los planteles educativos, contribuyendo a prevenir faltas administrativas, conductas de riesgo y situaciones que pudieran afectar la integridad de estudiantes, personal docente, madres y padres de familia.

Esta estrategia se desarrolló bajo un enfoque de proximidad social y coordinación con las comunidades educativas, favoreciendo la comunicación permanente entre las autoridades escolares y los cuerpos de seguridad, así como la atención oportuna de incidentes y la prevención de riesgos en el entorno escolar.

Durante el periodo que se informa, las acciones de vigilancia preventiva se implementaron en instituciones de educación preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior, fortaleciendo la seguridad en los espacios educativos y contribuyendo a generar ambientes propicios para el aprendizaje y la sana convivencia.

Instituciones educativas atendidas mediante el programa "Escuela Segura"				
Preescolar	**Primaria**	**Secundaria**	**Nivel medio superior**	**Nivel Superior**
• Ignacio Allende • CENDI No.5 • 30 de Abril • 5 de Febrero • Akojsemalotl • Ángel Miranda • Baltazar R. Leyva Mancilla	• Lázaro Cárdenas • Emiliano Zapata • Ignacio Manuel Altamirano • Adolfo López Mateos • Justo Sierra • Nicolás Bravo • Luis Donaldo Colosio Murrieta	• E.S.T. Caritino Maldonado Pérez, • Sor Juana Inés de la Cruz • Juan N. Álvarez	• CEBACH • Esc. Preparatoria No. 11 • CBTIS No. 178 • CONALEP • CUPS	• Centro Universitario Pacífico Sur • Instituto Tecnológico Superior de la Montaña

FUENTE:Secretaría de Seguridad Ciudadana, Honorable Ayuntamiento Municipal.

Así, el Gobierno Municipal reafirma su compromiso con la prevención del delito, la proximidad ciudadana y la construcción de espacios educativos seguros, fortaleciendo la coordinación entre autoridades, instituciones educativas y sociedad.

1.9.6 Resguardo y vigilancia policial en fiestas patronales de colonias y comunidades.

En cumplimiento de su compromiso con la ciudadanía de preservar la paz social, fortalecer la convivencia comunitaria y garantizar condiciones de seguridad durante las celebraciones tradicionales, el Gobierno Municipal, a través de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, implementó operativos de resguardo y vigilancia policial en fiestas patronales realizadas en colonias, barrios y comunidades del municipio.

La participación de los cuerpos de seguridad se desarrolló mediante esquemas de coordinación previa con autoridades comunitarias, comisarios municipales, delegados y comités organizadores, respetando los usos y costumbres de cada localidad. Esta coordinación permitió establecer estrategias preventivas de vigilancia acordes a las características y necesidades de cada evento.

Durante estas actividades se realizaron acciones de presencia policial, prevención de faltas administrativas y atención de situaciones que pudieran alterar el orden público, contribuyendo al desarrollo seguro de las festividades y al fortalecimiento de la convivencia entre las familias tlapanecas.

De esta manera, el Gobierno Municipal reafirma su compromiso con una seguridad cercana y preventiva, fortaleciendo la coordinación con las autoridades comunitarias y promoviendo espacios de convivencia ordenada y segura para la población.

A continuación, se presentan las colonias y comunidades donde se realizaron acciones de resguardo y vigilancia:

Colonias y comunidades con operativos de resguardo y vigilancia durante fiestas patronales		
Colonias		**Comunidades**
• Caltitlán • San Antonio • Loma Bonita • Contlalco • 5 de Mayo • El Dorado • San Marcos • Las Mesas • Cuba • La Angostura	• San Nicolás Vista Hermosa • San Diego • San Francisco • Santa Anita • San Nicolás Vista Hermosa • Buena Vista • Benito Juárez • Los Zapotales	• Chiepetlán • Coachimalco • Zacualpan • Linda Vista • Xalatzala • Tototepec • San Miguel Axoxuca • Atlamajac

FUENTE: Secretaría de Seguridad Ciudadana, Honorable Ayuntamiento Municipal.

1.9.7 Fortalecimiento institucional y dignificación del personal del Gobierno Municipal mediante la entrega de uniformes.

Como parte de las acciones orientadas al fortalecimiento institucional, la identidad administrativa y la dignificación del personal que integra el Gobierno Municipal, se realizó la entrega de uniformes al personal de las distintas áreas que conforman la administración pública municipal, incluyendo a las unidades operativas adscritas a la **Secretaría de Seguridad Ciudadana**.

Esta acción tuvo como propósito dotar al personal de elementos institucionales que favorezcan su correcta identificación ante la ciudadanía, fortalezcan el sentido de pertenencia y contribuyan al desempeño ordenado y eficiente de las funciones públicas que corresponden a cada área.

La entrega de uniformes contempló al personal de las diferentes dependencias municipales, así como a las áreas operativas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana:

- **Dirección de Seguridad Pública:** El personal operativo recibió uniformes reglamentarios para fortalecer su identificación institucional durante las labores de vigilancia, prevención y atención ciudadana en colonias, barrios y comunidades del municipio.

- **Dirección de Prevención del Delito:** El personal encargado de las acciones preventivas y de proximidad social recibió indumentaria institucional para reforzar su presencia en actividades comunitarias, talleres, acciones de sensibilización y vinculación con la ciudadanía.

- **Dirección de Protección Civil:** El personal de atención a emergencias fue dotado con uniformes adecuados para facilitar su identificación durante labores de prevención, auxilio y respuesta ante contingencias.

- **Dirección de Movilidad y Transporte:** El personal operativo recibió uniformes que permiten fortalecer su identificación durante las acciones de ordenamiento vial, orientación ciudadana y aplicación de las disposiciones correspondientes en materia de movilidad.

Con esta acción transversal, el Gobierno Municipal fortalece la imagen institucional, mejora las condiciones de identificación del personal público y reafirma su compromiso con una administración organizada, cercana y eficiente, donde cada servidor público cuenta con herramientas que le permiten desempeñar sus funciones con mayor profesionalismo y responsabilidad.

Bajo este enfoque, se impulsa un Gobierno Municipal con mayor identidad institucional, sentido de servicio y capacidad operativa para atender las necesidades de las familias tlapanecas.

1.9.8 Capacitación permanente de los 87 elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Como parte de la estrategia de fortalecimiento institucional y profesionalización permanente de los cuerpos de seguridad, el Gobierno Municipal, a través de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y de la Dirección de Adiestramiento y Capacitación, desarrolló un programa continuo de formación dirigido al personal operativo de la corporación.

Estas acciones tuvieron como propósito fortalecer las competencias técnicas, operativas y disciplinarias de las y los elementos policiales, mediante procesos de capacitación orientados a mejorar su desempeño, reforzar el respeto a la cadena de mando y garantizar una actuación profesional, eficiente y con estricto apego a los principios que rigen la función policial.

Durante el periodo que se informa se impartieron cursos especializados en instrucción de orden cerrado, manejo de armamento, empleo de candados de mano o esposas, elaboración del Informe Policial Homologado para Justicia Cívica, así como sesiones de educación física y acondicionamiento físico. Estas actividades combinaron conocimientos teóricos con ejercicios prácticos que fortalecieron la coordinación, disciplina, capacidad de respuesta y preparación integral del personal operativo.

Con estas acciones, el Gobierno Municipal reafirma su compromiso con la consolidación de una corporación policial profesional, disciplinada y mejor preparada para atender las necesidades de seguridad de la población, fortaleciendo la confianza ciudadana y la capacidad institucional para preservar el orden y la paz social.

Los resultados de las jornadas de capacitación se presentan en el cuadro siguiente, como evidencia del proceso permanente de profesionalización implementado durante el periodo que se informa.

Capacitaciones impartidas al personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana		
Capacitación	**Mes**	**Elementos participantes**
1. Instrucción de Orden cerrado	Octubre	38
	Noviembre	62
	Diciembre	49
2. Manejo de armamento	Enero	70
3. Empleo de los candados de mano o esposas	Febrero	51
4. Instrucción de orden cerrado	Marzo	56
5. Informe policial homologado para justicia cívica	Abril	64
	Mayo	75
	Junio	69
6. Educación física y acondicionamiento físico	Julio	57
	Agosto	73

FUENTE: Secretaría de Seguridad Ciudadana, Honorable Ayuntamiento Municipal.

1.9.9 Capacitación de 87 elementos de seguridad pública en materia de manejo de armamento oficial.

En cumplimiento del compromiso de fortalecer las capacidades técnicas y operativas del personal de seguridad pública, el Gobierno Municipal, a través de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Dirección de Adiestramiento y Capacitación, implementó un programa de formación en materia de manejo de armamento oficial, bajo principios de legalidad, responsabilidad institucional y respeto a los derechos humanos.

Esta capacitación estuvo orientada a proporcionar a los elementos policiales los conocimientos teóricos, técnicos y normativos necesarios para el manejo adecuado del equipo oficial asignado, fortaleciendo las medidas de seguridad, prevención de riesgos y cumplimiento de los protocolos establecidos para la actuación policial.

Dentro de los contenidos desarrollados se abordaron temas relacionados con medidas de seguridad, conocimiento del equipo, mantenimiento preventivo, procedimientos técnicos y ejercicios prácticos realizados bajo condiciones controladas, conforme a los lineamientos institucionales aplicables y al marco normativo vigente sobre el uso legítimo de la fuerza.

Derivado de estas capacitaciones, el Gobierno Municipal fortalece la profesionalización del personal policial, promoviendo una actuación responsable, disciplinada y apegada a derecho, en beneficio de la seguridad y confianza de la ciudadanía.

1.9.10 Capacitamos a 87 elementos de Seguridad Pública en el uso correcto de los candados de mano (esposas).

Con el firme compromiso de consolidar una corporación policial profesional, eficiente y respetuosa de los derechos humanos, el Gobierno Municipal, a través de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y de la Dirección de Adiestramiento y Capacitación, fortaleció la actualización técnica y operativa del personal de Seguridad Pública Municipal, se impartió el curso-taller **"Uso correcto de candados de mano (esposas)"**, en el que participaron **87 elementos** de la corporación.

Esta capacitación tuvo como propósito homologar los criterios de actuación policial y fortalecer las habilidades del personal para la correcta aplicación de los procedimientos de detención y aseguramiento, en estricto apego a los protocolos nacionales e internacionales sobre el uso legítimo de la fuerza y el respeto a los derechos humanos.

Durante el desarrollo del curso, las y los participantes recibieron instrucción especializada sobre la mecánica de colocación de los candados de mano, los niveles de sujeción, el funcionamiento de los mecanismos de seguridad y las técnicas de control físico, privilegiando en todo momento la integridad tanto de las personas detenidas como de los propios elementos policiales.

Con estas acciones, el Gobierno Municipal reafirma su compromiso con la consolidación de una corporación policial profesional, disciplinada y altamente capacitada, fortaleciendo su capacidad de actuación, la preservación del orden público, el Estado de derecho y la confianza de la ciudadanía en las instituciones de seguridad.

Capacitación en materia de uso correcto de candados de mano			
Periodo de realización	Hombres capacitados	Mujeres capacitados	Total
Del 1 al 28 de febrero de 2026	78	9	87

FUENTE: Secretaría de Seguridad Ciudadana, Honorable Ayuntamiento Municipal.

1.9.11 Fortalecimiento de la actuación policial mediante la capacitación en el llenado del Informe Policial Homologado para la Justicia Cívica.

Como parte de las acciones orientadas al fortalecimiento de las capacidades institucionales del personal operativo y a la mejora continua de la actuación policial, el Gobierno Municipal, a través de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y de la Dirección de Adiestramiento y Capacitación, impartió jornadas de capacitación sobre el correcto llenado del Informe Policial Homologado (IPH), en cumplimiento de lo establecido en los artículos 5, 41 y 43, fracciones I y II, de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Durante el periodo comprendido del 1° de abril al 30 de junio de 2026, se desarrollaron diversas jornadas de capacitación dirigidas al personal de la corporación, en las que se registraron 139 participaciones, proporcionando herramientas técnicas, metodológicas y jurídicas para la correcta elaboración del Informe Policial Homologado, documento indispensable para sustentar las actuaciones policiales y la adecuada integración de las puestas a disposición por faltas administrativas, delitos del fuero común y delitos del fuero federal.

Durante las sesiones se reforzaron los procedimientos para el adecuado registro de los hechos, la correcta descripción de las circunstancias de modo, tiempo y lugar de la intervención policial, así como la importancia de documentar las actuaciones con objetividad, legalidad, imparcialidad, profesionalismo y pleno respeto a los derechos humanos. Asimismo, se destacó la función del Informe Policial Homologado como un instrumento fundamental para fortalecer la justicia cívica, brindar certeza jurídica a las autoridades competentes y contribuir a la correcta integración de los procedimientos administrativos y penales.

Con estas acciones, el Gobierno Municipal reafirma su compromiso con la profesionalización permanente de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, fortaleciendo la calidad de las actuaciones operativas, la transparencia institucional, el Estado de derecho y la confianza de la ciudadanía en las instituciones de seguridad pública.

Capacitación en materia de llenado del Informe Policial Homologado	
Periodo de realización	Participaciones registradas
Del 1 de abril al 30 de junio de 2026	139

FUENTE: Secretaría de Seguridad Ciudadana, Honorable Ayuntamiento Municipal.

1.9.12. Fortalecimiento de las capacidades físicas del personal de Seguridad Pública mediante jornadas de acondicionamiento y educación física.

Como parte de la estrategia permanente para fortalecer la preparación integral del personal operativo, el Gobierno Municipal, a través de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y de la Dirección de Adiestramiento y Capacitación, implementó un programa continuo de acondicionamiento y educación física dirigido a las y los elementos de la corporación de Seguridad Pública Municipal.

Durante los meses de junio, julio y agosto de 2026, se desarrollaron diversas jornadas de entrenamiento físico, en las que se registraron 199 participaciones del personal operativo. Las actividades estuvieron orientadas al fortalecimiento de la resistencia cardiovascular, la fuerza, la coordinación, la agilidad y la condición física general, capacidades indispensables para el adecuado desempeño de las funciones policiales.

Estas jornadas complementaron el proceso de adiestramiento táctico y operativo de la corporación, contribuyendo a mejorar la capacidad de respuesta, la resistencia física, el control en situaciones de riesgo y la correcta aplicación de los protocolos de actuación policial, privilegiando en todo momento el uso legítimo de la fuerza, la disciplina institucional y el respeto irrestricto a los derechos humanos.

Con estas acciones, el Gobierno Municipal reafirma su compromiso con la profesionalización permanente de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, fortaleciendo la preparación física del personal operativo para desempeñar sus funciones con mayor eficiencia, disciplina y capacidad de respuesta, en beneficio de la seguridad, la paz social y el bienestar de la población.

Capacitación en materia de acondicionamiento y educación física	
Periodo de realización	Participaciones registradas
Junio-Agosto de 2026	199

FUENTE: Secretaría de Seguridad Ciudadana, Honorable Ayuntamiento Municipal.

10. **Prevención del delito**

Al cumplirse el segundo año de nuestra gestión, la **Prevención del Delito** se consolida como el eje motor para garantizar un entorno seguro, entendemos que la seguridad más efectiva es aquella que se construye desde la comunidad, atacando las causas de la violencia y fomentando una cultura de legalidad y respeto. Asumiendo que la estrategia más efectiva es aquella que interviene antes de que el conflicto se manifieste, atacando los factores que originan la violencia y la desarticulación ciudadana.

En el corazón de la Montaña la prevención del delito, significa generar oportunidades y fortalecer el respeto mutuo entre nuestras diversas comunidades. A través de este programa, el gobierno municipal reafirma su compromiso de actuar no solo en la vigilancia, sino en la construcción de un entorno seguro y armónico, garantizando que la prevención sea la piedra angular de un Tlapa prospero, donde la paz sea el resultado natural de una sociedad integrada y una autoridad responsable.

Objetivo

Garantizar un entorno de gobernabilidad estable, promoviendo la seguridad ciudadana y paz social, a través de la implementación de políticas públicas eficaces, la colaboración entre instituciones y la participación activa de la ciudadanía en la prevención del delito, respetando los derechos individuales que permitan promover una cultura de seguridad ciudadana.

Estrategia

Implementar programas comunitarios de prevención social del delito, fortalecer la seguridad en áreas de riesgo, fomentar la educación en convivencia pacífica y establecer alianzas para la rehabilitación y reintegración social de infractores.

ACCIONES

1.10.1. Implementación del programa "Escuelas Libres de Violencia" mediante pláticas preventivas en instituciones educativas.

Bajo una estrategia permanente de fortalecer la cultura de la prevención y contribuir a la construcción de entornos escolares seguros, el Gobierno Municipal, a través de la Dirección de Prevención del Delito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, implementó el programa **"Escuelas Libres de Violencia"**, orientado a promover la formación preventiva de niñas, niños y adolescentes del municipio.

Como parte de esta estrategia, se impartieron pláticas preventivas en instituciones de educación primaria y secundaria, abordando temas relacionados con la prevención de adicciones, la prevención de la violencia en sus distintas modalidades, la prevención de extorsiones, el fortalecimiento de la autoestima y la prevención de embarazos en adolescentes. Estas acciones permitieron sensibilizar a la comunidad estudiantil sobre los factores de riesgo presentes en su entorno y en los medios digitales, promoviendo la adopción de conductas responsables, la resolución pacífica de conflictos y el autocuidado.

Asimismo, durante los periodos de receso escolar se realizaron campamentos infantiles con actividades recreativas, deportivas y formativas orientadas al fortalecimiento de los valores cívicos, la convivencia pacífica, el trabajo en equipo y la integración comunitaria, fomentando la participación de docentes, madres, padres de familia y personal educativo como aliados en la prevención de la violencia.

Con la implementación de este programa, el Gobierno Municipal reafirma su compromiso con la prevención social de la violencia y la delincuencia, impulsando estrategias que fortalecen la cultura de la legalidad, la participación ciudadana y el desarrollo integral de la niñez y la juventud.

Programa preventivo "Escuelas Libres de Violencia"			
Tema	**Fecha de realización**	**Institución educativa**	**Alumnos beneficiados**
Prevención de adicciones	29/10/2025	1. Esc. Sec. Tec. No. 284 “Benito Juárez” Ahuatepec. Pueblo.	139
Prevención de extorciones	27/01/2026	2. Esc. Sec. Juan N. Álvarez T.M.	844
	27/01/2026	3. Esc. Sec. Sor Juana Ines de la Cruz T.M.	772
	27/01/2026	4. Esc. Sec. Tec. 132 “Caritino Maldonado Pérez T.M.	800
	27/01/2026	5. Esc. Sec. Tec. 132 “Caritino Maldonado Pérez” T.V.	394
	27/01/2026	6. Esc. Sec. Sor Juana Ines de la Cruz T.V .	253
	27/01/2026	7. Esc. Sec. Juan N. Álvarez T.V.	270
Prevención de la violencia y embarazos adolescentes	3/02/2026	8. Esc. Sec. Tec. No. 131 “Xipe Totec”, Chiepetlán.	55
	3/02/2026	9. Esc. Sec. Tec. No. 284 “Benito Juárez” Ahuatepec. Pueblo.	49
	4/02/2026	10. Esc. Sec. Tec. No. 229 “Roberto Mejía Guzmán” Petlacala.	59
	4/02/2026	11. Esc. Sec. No. 56 “José Vasconcelos”, Axoxuca.	98
	6/02/2026	12. Esc. Sec. No. 304 “Tomas Vergel Castillo”, Tlatzala.	95
	6/02/2026	13. Esc. Sec. Tec. No. 285 “Nicólas Bravo Rueda”, Atlamajac.	130
	9/02/2026	14. Esc. Sec. Tec. No. 273 “Miguel Hidlago y Costilla”, Tlaquiltzinapa.	125
	10/02/2026	15. Esc. Sec. Tec. No. 216 “Maurilio Valencia Hernández”, Xalatzala.	104
	10/02/2026	16. Esc. Sec. Ernesto Che Guevara.	230
Autoestima	20/03/2026	17. Esc. Sec. No. 56 “José Vasconcelos”, Axoxuca.	78

Campamento infantil	29/04/2026	18. Esc. Prim. Justo Sierra, Tlapa.	208
Prevención de adicciones	19/05/2026	19. Esc. Prim. Justo Sierra, Tlapa.	63
Total			**4,766**

FUENTE: Dirección de Prevención del Delito, Honorable Ayuntamiento Municipal.

1.10.2 Brindamos 267 asesorías jurídicas gratuitas para fortalecer el acceso a la justicia.

Como parte de las acciones orientadas a facilitar el acceso a la justicia y promover la cultura de la legalidad, el Gobierno Municipal, a través de la Dirección de Prevención del Delito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, otorgó 350 asesorías jurídicas gratuitas, beneficiando de manera directa a 267 personas mediante servicios de orientación y acompañamiento inicial para la protección y el ejercicio de sus derechos.

A través de este servicio se brindó atención en diversos asuntos de carácter jurídico, orientando a las y los usuarios sobre los procedimientos aplicables, las autoridades competentes y los mecanismos institucionales disponibles para la atención y resolución de sus conflictos, privilegiando el diálogo, la legalidad y la solución pacífica de las controversias.

Asimismo, las asesorías permitieron identificar y canalizar oportunamente casos que requerían la intervención de las instancias competentes, favoreciendo la atención temprana de situaciones de riesgo, la protección de los derechos de las personas y el acceso oportuno a los servicios de procuración e impartición de justicia.

Con estas acciones, el Gobierno Municipal reafirma su compromiso de brindar una atención cercana, accesible y con sentido humano, promoviendo el acceso efectivo a la justicia, el respeto al Estado de derecho y la construcción de una cultura de paz y legalidad en beneficio de la población.

Asesorías jurídicas otorgadas	
Mes	**Personas beneficiadas**
Octubre	27
Noviembre	15
Diciembre	17
Enero	22
Febrero	26
Marzo	27
Abril	30
Mayo	22
Junio	24
Julio	27
Agosto	30
Total	**267**

FUENTE: Dirección de Prevención del Delito, Honorable Ayuntamiento Municipal.

1.10.3 Atención psicológica especializada para fortalecer la prevención social de la violencia.

Como parte de la estrategia integral para fortalecer la prevención social de la violencia y promover el bienestar emocional de la población, el Gobierno Municipal, a través de la Dirección de Prevención del Delito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, otorgó 406 consultas psicológicas dirigidas a personas que requirieron atención especializada para afrontar situaciones que afectaban su salud emocional, su entorno familiar y su convivencia comunitaria.

Mediante este servicio se brindó atención profesional, confidencial y oportuna, con especial énfasis en niñas, niños, adolescentes, mujeres y personas en situación de vulnerabilidad, proporcionando acompañamiento psicológico, contención emocional y orientación para el manejo de conflictos, la prevención de la violencia y el fortalecimiento de la salud mental.

Las consultas contribuyeron al desarrollo de habilidades para la resolución pacífica de conflictos, el fortalecimiento de la autoestima, el manejo adecuado de las emociones y la mejora de la convivencia familiar, favoreciendo factores de protección que contribuyen a prevenir conductas de riesgo y fortalecer la cohesión social.

Con estas acciones, el Gobierno Municipal reafirma su compromiso con la atención integral de la ciudadanía, impulsando estrategias preventivas que fortalecen la salud mental, promueven la cultura de paz y contribuyen al bienestar de las familias del municipio.

otorgadas	
Mes	Consultas otorgadas
Octubre	63
Noviembre	29
Diciembre	26
Enero	30
Febrero	30
Marzo	31
Abril	24
Mayo	28
Junio	35
Julio	40
Agosto	35
Septiembre	35
Total	**406**

FUENTE: Dirección de Prevención del Delito, Honorable Ayuntamiento Municipal.

11. Prevención y atención a la violencia contra la mujer

No puede haber desarrollo ni democracia real mientras persistan las brechas de desigualdad y la violencia de género. El programa de **Prevención y atención a la violencia contra la mujer** se erige en este segundo periodo como una política pública prioritaria y transversal, diseñada para garantizar la integridad, la seguridad y la dignidad de todas las tlapanecas como un compromiso ético irrenunciable. Nuestra gestión se ha centrado en fortalecer los mecanismos de denuncia, brindar acompañamiento jurídico y psicológico especializado como herramienta de empoderamiento.

En el contexto de la Montaña de Guerrero, donde la diversidad cultural nos define, procurar la paz social significa erradicar toda forma de opresión contra la mujer. Reafirmamos nuestro compromiso de cero tolerancia a la violencia, impulsando una cultura de respeto e igualdad donde cada mujer y niña de Tlapa pueda desarrollarse plenamente en un entorno seguro, justo y libre de miedo.

Este informe detalla las acciones emprendidas para erradicar las violencias, promover la equidad y asegurar que en la Montaña de Guerrero, la grandeza de las mujeres sea respetada y protegida por sus instituciones.

Objetivo

Garantizar la prevención para la no violencia de género, promoviendo la igualdad de oportunidades en mujeres y niñas del municipio, implementando políticas públicas efectivas, educación y sensibilización de la población, así como la participación activa de las mujeres en la toma de decisiones.

Estrategias

1. Fortalecer la capacidad institucional, los servicios de apoyos a víctimas, promover la participación ciudadana y establecer alianzas estratégicas.

2. Reducir los casos de violencia de género, aumentar la sensibilización y conciencia sobre la igualdad de género y la no violencia.

ACCIONES

1.11.1. Brindamos 500 atenciones integrales a mujeres víctimas de violencia.

Con el propósito de garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, el Gobierno Municipal, a través del Instituto Municipal de la Mujer, fortaleció el modelo de atención integral con perspectiva de género, enfoque de derechos humanos, confidencialidad y atención especializada, proporcionando **500 atenciones** a mujeres que enfrentaban situaciones de violencia o requerían acompañamiento para la protección y restitución de sus derechos.

La estrategia de intervención se desarrolló mediante un modelo interdisciplinario integrado por las áreas de Trabajo Social, Psicología y Asesoría Jurídica, permitiendo brindar una atención personalizada de acuerdo con las necesidades particulares de cada usuaria.

El área de **Trabajo Social** constituyó el primer contacto institucional, realizando entrevistas iniciales, valoraciones de riesgo, estudios socioeconómicos, seguimiento de casos y canalizaciones a las instancias competentes, además de facilitar el acceso a servicios y apoyos institucionales que fortalecieron la red de protección para las mujeres atendidas.

En el área de **Psicología** se proporcionó atención profesional y acompañamiento emocional mediante procesos de intervención individual, orientados al fortalecimiento de la salud mental, el manejo de las consecuencias derivadas de la violencia, el fortalecimiento de la autoestima y el desarrollo de habilidades para favorecer una vida libre de violencia y relaciones basadas en el respeto y la igualdad.

Por su parte, el área de **Asesoría Jurídica** brindó orientación y acompañamiento legal en procedimientos relacionados con violencia familiar, pensión alimenticia, guarda y custodia, divorcio, así como en la integración y seguimiento de denuncias y demás procedimientos ante las autoridades competentes, procurando en todo momento la protección de los derechos de las víctimas y evitando su revictimización.

Mediante esta estrategia integral, el Gobierno Municipal fortaleció el acceso de las mujeres a servicios especializados de atención, protección y orientación, reafirmando su compromiso con la igualdad sustantiva, la erradicación de la violencia de género y la construcción de un municipio donde las mujeres ejerzan plenamente sus derechos en condiciones de seguridad, dignidad y justicia.

Meta alcanzada: 500 atenciones integrales brindadas a mujeres víctimas de violencia, a través de las áreas de Trabajo Social, Psicología y Asesoría Jurídica.

Atención integral a mujeres víctimas de violencia				
Área de atención	**Beneficiarias**	**Cobertura territorial**		
		Colonias		**Comunidades**
Trabajo Social	219	• Mirasol • Caltitlán • Tepeyac • Contlalco • La Soledad	• Río Jale • Figueroa • Centro • Aviación • Cuba	• Santa María Tonaya • Atlamajancingo del Río
Atención Psicológica	125	• Loma Bonita • Cuauhtémoc • El Progreso • Constitución • San Antonio	• Santa Anita • Magisterio • Buena Vista • El Dorado	• Tototepec • Atlamajac • Chiepetepec
Asesoría Jurídica	156	• San Nicolás, Vista Hermosa • Emiliano Zapata • Independencia • Vicente Guerrero	• Lázaro Cardenas • Benito Juárez • San Francisco • Jardín de Niños	• Ahuatepec Pueblo • La Providencia
Total	**500**			

FUENTE: Instituto Municipal de la Mujer, Honorable Ayuntamiento Municipal.

Como parte del seguimiento a los casos atendidos, el Instituto Municipal de la Mujer realizó acciones de canalización, protección y acompañamiento interinstitucional para garantizar una atención integral a las usuarias que requirieron la intervención de otras autoridades o servicios especializados.

Derivado de la valoración realizada por el personal de Trabajo Social, Psicología y Asesoría Jurídica, se efectuaron **100 canalizaciones y acciones de apoyo**, que incluyeron la remisión a instancias competentes, resguardos temporales y traslados a domicilio, conforme a las necesidades y condiciones particulares de cada caso.

Estas acciones fortalecieron la coordinación institucional para la protección de los derechos de las mujeres, facilitando su acceso a la justicia, a los mecanismos de protección y a los servicios especializados previstos en la normatividad aplicable.

Canalizaciones y acciones de seguimiento realizadas	
Instancia o acción	**Cantidad**
Sindicatura	15
Fiscalia General del Estado de Guerrero	30
Juzgado de lo familiar	30
Procuraduría de protección a NNA	20
Resguados	2
Traslados a domicilio	3
Total	**100**

FUENTE: Instituto Municipal de la Mujer, Honorable Ayuntamiento Municipal.

En seguimiento a la atención brindada, el Instituto Municipal de la Mujer proporcionó apoyo de traslado y resguardo a usuarias que requirieron medidas de protección derivadas de la valoración de su caso.

De esta forma se permite atender situaciones que implicaban factores de riesgo, priorizando la integridad física y emocional de las usuarias, mediante una intervención oportuna y coordinada con las instancias correspondiente.

Acciones de atención y protección brindada a las usuarias	
Atención brindada	**Usuarias atendidas**
Traslado a su domicilio	3 usuarias
Resguardo	2 usuarias
Totales	**5 usuarias**

FUENTE: Instituto Municipal de la Mujer, Honorable Ayuntamiento Municipal.

1.11.2. Sensibilizamos a la población sobre la prevención de la violencia mediante la difusión de material informativo.

Como parte de las acciones orientadas a fortalecer la cultura de prevención y promover entornos libres de violencia, el Instituto Municipal de la Mujer realizó una jornada de difusión comunitaria mediante la colocación de carteles ilustrativos en espacios públicos y dependencias municipales, proporcionando información clara, accesible y oportuna a la ciudadanía sobre la identificación, prevención y atención de situaciones de violencia.

Los materiales difundidos incluyeron mensajes orientados a sensibilizar a la población sobre la importancia de reconocer los diferentes tipos de violencia, fomentar la denuncia, promover la igualdad de género y dar a conocer los servicios de orientación y apoyo disponibles para las mujeres y niñas que requieran atención especializada.

Con la implementación de esta estrategia de comunicación preventiva, el Instituto Municipal de la Mujer fortaleció el acercamiento de información a la ciudadanía, impulsando valores de respeto, igualdad y corresponsabilidad social, con la finalidad de contribuir a la construcción de espacios seguros y una comunidad comprometida con la erradicación de la violencia.

1.11.3 Realizamos patrullajes preventivos en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana en zonas prioritarias con atención a la prevención de la violencia de género.

Con el propósito de fortalecer la prevención de la violencia y contribuir a la generación de entornos seguros para mujeres, niñas y adolescentes, el Instituto Municipal de la Mujer, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana, implementó acciones de patrullaje preventivo y proximidad social en zonas prioritarias del municipio identificadas con factores de riesgo relacionados con la violencia de género.

Estas acciones permitieron fortalecer la presencia institucional en territorio, promover la cercanía con la ciudadanía y generar espacios de comunicación directa entre las autoridades, vecinas, vecinos, comerciantes y representantes comunitarios, favoreciendo la identificación oportuna de necesidades y la orientación sobre los servicios de apoyo disponibles.

Para la focalización de los recorridos se consideraron los registros de atención del Instituto Municipal de la Mujer y la información proporcionada por la Secretaría de Seguridad Ciudadana, identificando como zonas prioritarias las colonias: **Constitución, Río Jale, Contlalco, El Peligro, Caltitlán, Santa Anita y Cuba**, donde se reforzaron las acciones preventivas y de proximidad social.

Durante los patrullajes se realizaron actividades de acercamiento comunitario, difusión de información preventiva y orientación a la población sobre los mecanismos institucionales de atención ante situaciones de violencia. Asimismo, se distribuyó material informativo como volantes, carteles, trípticos y cartillas sobre los derechos de las mujeres, así como los canales disponibles para solicitar apoyo y atención.

Mediante la coordinación entre el Instituto Municipal de la Mujer y la Secretaría de Seguridad Ciudadana, se fortalecieron las estrategias municipales de prevención social de la violencia con perspectiva de género, promoviendo una actuación institucional cercana, preventiva y orientada a la protección de los derechos de las mujeres.

Acción realizada: Patrullajes preventivos y acciones de proximidad social en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

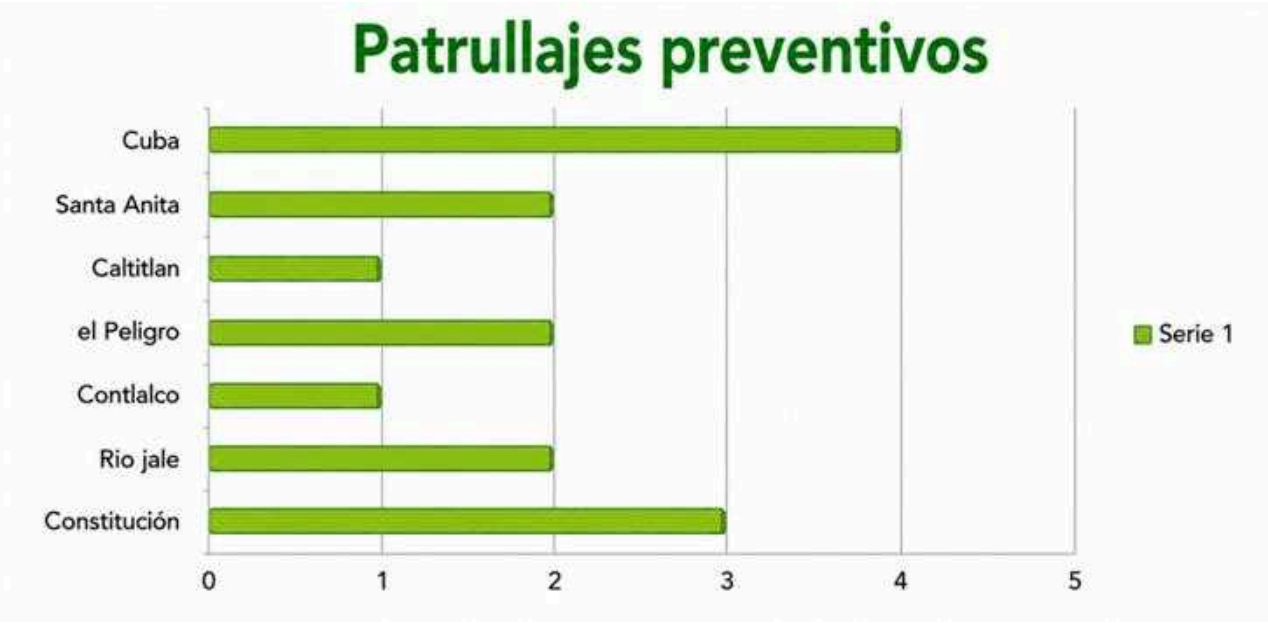

1.11.4 Sensibilizamos y concientizamos a la población sobre la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres mediante la Feria Naranja.

Con el objetivo de fortalecer la prevención de la violencia de género y acercar los servicios institucionales a la población, el Instituto Municipal de la Mujer implementó la **"Feria Naranja"**, una estrategia de atención itinerante y proximidad social realizada el día 25 de cada mes, orientada a promover la sensibilización, la orientación y el acceso a herramientas de apoyo para la prevención y atención de la violencia contra las mujeres.

Mediante esta iniciativa se desarrollaron actividades informativas y preventivas mediante talleres de sensibilización, asesorías jurídicas, orientación psicológica y difusión de las rutas institucionales de atención y denuncia, facilitando que mujeres y población en general conocieran los servicios disponibles y los mecanismos de apoyo ante situaciones de violencia.

La Feria Naranja permitió fortalecer la presencia del Instituto Municipal de la Mujer en colonias y comunidades, priorizando zonas con mayores condiciones de vulnerabilidad y promoviendo la participación ciudadana en la construcción de entornos seguros, igualitarios y libres de violencia.

Así, el Gobierno Municipal reafirma su compromiso con la promoción y protección de los derechos humanos de las mujeres, impulsando políticas públicas cercanas a la ciudadanía que fortalecen la cultura de la prevención, la denuncia y la igualdad de género.

1.11.5 Realizamos actividades preventivas sobre la violencia contra las mujeres mediante la entrega de material informativo.

En el marco de las acciones orientadas a prevenir la violencia contra las mujeres y niñas, el Instituto Municipal de la Mujer implementó estrategias de difusión comunitaria mediante la entrega de material informativo como trípticos, volantes, folletos y cartillas, acercando a la población herramientas para identificar, prevenir y atender situaciones de violencia.

Los materiales distribuidos fueron elaborados con un enfoque de perspectiva de género, derechos humanos y lenguaje accesible, proporcionando información sobre los diferentes tipos y modalidades de violencia, así como sobre los servicios de atención, orientación jurídica, apoyo psicológico y mecanismos institucionales de canalización disponibles para la ciudadanía.

Con la implementación de esta estrategia preventiva se promovió el conocimiento de los derechos de las mujeres, la cultura de la denuncia, la igualdad sustantiva y la corresponsabilidad social, fortaleciendo la comunicación directa entre el Instituto Municipal de la Mujer y la población de colonias y comunidades del municipio.

La difusión de estos materiales permitió ampliar el alcance de las acciones preventivas, llevando información especializada a espacios públicos, instituciones educativas, mercados, colonias y comunidades, contribuyendo a la construcción de entornos más seguros y libres de violencia.

Actividades preventivas sobre la violencia contra las mujeres		
Material entregado	**Temas abordados**	**Población beneficiada**
Trípticos	• Día naranja • Servicios del Instituto Municipal de la Mujer • Nuevas masculinidades • Amor es respeto, no violencia • Violencia laboral • Mujeres que hicieron historia en méxico • Violencia física • Salud mental • Acoso escolar • Acoso callejero • Prevención del suicidio	1,783
Volantes	• Servicios del Instituto Municipal de la Mujer • Rutas de atención y mecanismos de apoyo	830
Cartillas	• Los derechos de las mujeres y promoción de la autonomía y conocimiento de sus derechos	300
Total de personas beneficiadas		**2,913**

FUENTE: Instituto Municipal de la Mujer, Honorable Ayuntamiento Municipal.

1.11.6. Fortalecimos la formación profesional del personal del Instituto Municipal de la Mujer y del Honorable Ayuntamiento mediante capacitación en perspectiva de género, derechos humanos y atención integral.

Con la finalidad de fortalecer las capacidades institucionales para la atención de las mujeres y garantizar servicios públicos con perspectiva de género, el Instituto Municipal de la Mujer implementó un programa de capacitación dirigido a su personal y a las personas servidoras públicas del Honorable Ayuntamiento Municipal, promoviendo la actualización permanente de conocimientos en materia de igualdad, derechos humanos y atención integral.

Las jornadas de capacitación estuvieron orientadas a fortalecer las competencias técnicas del personal para la adecuada atención de los casos de violencia contra las mujeres, el correcto registro y sistematización de la información, la aplicación de los protocolos institucionales y el cumplimiento del marco jurídico vigente, privilegiando en todo momento una atención con calidad, calidez, perspectiva de género y respeto a los derechos humanos.

Asimismo, estas acciones contribuyeron a fortalecer la transversalización de la perspectiva de género en la administración pública municipal, promoviendo la coordinación interinstitucional, la prevención de la revictimización y la mejora continua de los procesos de atención y canalización de las usuarias.

Con ello, el Gobierno Municipal reafirma su compromiso con la profesionalización permanente de las personas servidoras públicas, consolidando una administración más preparada, sensible e incluyente para garantizar el acceso de las mujeres a una atención integral, oportuna y con pleno respeto a sus derechos.

Capacitación en perspectiva de género, derechos humanos y atención integral.		
Capacitaciones	**Fechas de realización**	**Institución capacitadora**
Uso y captura de información en Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujereres (BANAVIM).	Sesiones mensuales realizadas el día 24 de cada mes	Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujereres (BANAVIM).
Violencia política contra las mujeres en razón de género.	8/12/2025	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) Guerrero.

FUENTE: Instituto Municipal de la Mujer, Honorable Ayuntamiento Municipal.

1.11.7. Instalamos módulos informativos en el marco del Día Internacional de la Mujer.

En el marco de la conmemoración del **8 de marzo, Día Internacional de la Mujer,** el Gobierno Municipal, a través del Instituto Municipal de la Mujer y en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana, instaló módulos informativos y de orientación en espacios públicos del municipio, con el propósito de promover los derechos de las mujeres, prevenir la violencia de género y acercar información sobre los servicios institucionales disponibles para su atención y protección.

Mediante la ejecución de estos módulos se brindó orientación a la ciudadanía sobre los diferentes tipos y modalidades de violencia contra las mujeres, los mecanismos de prevención, los canales institucionales de denuncia y las rutas de atención existentes en el municipio. Asimismo, se distribuyeron trípticos y cartillas informativas relacionadas con los derechos de las mujeres y la prevención de la violencia de género.

Lo anterior, permite fortalecer la sensibilización de la población sobre la importancia de construir relaciones basadas en el respeto, la igualdad y la no discriminación, promoviendo la participación ciudadana en la prevención de la violencia y el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres.

Con esta estrategia, el Gobierno Municipal reafirma su compromiso con la igualdad sustantiva, la promoción de los derechos humanos de las mujeres y la construcción de una sociedad más incluyente, segura y libre de violencia.

1.11.8. Impartimos conferencias en instituciones educativas para prevenir la violencia de género y fortalecer la igualdad.

En el marco de las acciones orientadas a promover una cultura de igualdad, respeto y prevención de la violencia, el Instituto Municipal de la Mujer impartió conferencias dirigidas a estudiantes de educación primaria y secundaria, fortaleciendo las acciones de sensibilización y formación en temas relacionados con los derechos humanos, la igualdad de género y la construcción de entornos escolares seguros.

Las instituciones educativas seleccionaron, de acuerdo con sus necesidades, los temas de mayor interés dentro de un programa previamente establecido, abordando contenidos como la prevención del acoso escolar y el ciberbullying, la violencia en el noviazgo, la igualdad entre mujeres y hombres, los derechos de niñas, niños y adolescentes, el manejo de las emociones, la salud mental, la prevención del embarazo adolescente, el uso responsable de las redes sociales, las masculinidades positivas y la resolución pacífica de conflictos.

Durante las conferencias se promovió la participación activa de las y los estudiantes mediante actividades de reflexión y diálogo, proporcionando información clara sobre la identificación de situaciones de riesgo, los mecanismos de denuncia y los servicios de orientación y atención que ofrece el Instituto Municipal de la Mujer.

Como parte de esta estrategia, se benefició a **542 estudiantes** de instituciones de educación primaria y secundaria, contribuyendo al fortalecimiento de la cultura de la prevención, el respeto a los derechos humanos y la construcción de ambientes escolares seguros e incluyentes.

Conferencias impartidas en instituciones educativas			
Nivel educativo	**Temas impartidos**	**Instituciones educativas**	**Estudiantes beneficiados**
Primaria	• Alto al acoso escolar. • Día Naranja. • Derechos y obligaciones de la niñez. • Las emociones. • Resolución pacífica de conflictos. • Igualdad entre niñas y niños. • Cuidado del cuerpo y prevención del abuso. • Uso responsable de redes sociales y videojuegos. • Aprendo a respetar y ser buen amigo. • Escuela libre de violencia.	• Justo Sierra (T.M. y T.V.) • Ignacio Manuel Altamirano (T.M. y T.V.) • Lázaro Cárdenas (T.V.)	420
Secundaria	• Bullying y ciberbullying. • Relaciones sanas y prevención de la violencia en el noviazgo • Día Naranja. • Manejo de emociones y salud mental. • Igualdad y respeto entre mujeres y hombres. • Violencia digital y uso responsable de redes sociales. • Prevención del embarazo adolescente. • Tipos y modalidades de la violencia. • Masculinidades positivas. • Autoestima y amor propio.	José Joaquín de Herrera	122
Total			**542**

FUENTE: Instituto Municipal de la Mujer, Honorable Ayuntamiento Municipal.

1.11.9. Fortalecimos la coordinación interinstitucional y las alianzas estratégicas para la atención integral de mujeres víctimas de violencia.

Como parte de las acciones orientadas a fortalecer la atención integral de mujeres, niñas y adolescentes en situación de violencia o vulnerabilidad, el Gobierno Municipal, a través del Instituto Municipal de la Mujer, impulsó acciones permanentes de coordinación interinstitucional con dependencias de los tres órdenes de gobierno y organismos especializados, favoreciendo una respuesta articulada para la protección y restitución de sus derechos.

Estas alianzas permitieron fortalecer los mecanismos de colaboración para la canalización, seguimiento y atención de los casos, así como mejorar la coordinación entre las instituciones responsables de brindar servicios jurídicos, psicológicos, médicos, sociales y de protección, garantizando una atención integral con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos.

Asimismo, se promovieron espacios de diálogo, trabajo conjunto y vinculación institucional para optimizar los procesos de atención, fortalecer las rutas de actuación y consolidar alianzas estratégicas que contribuyen a prevenir y atender la violencia contra las mujeres en el municipio.

El Gobierno Municipal reafirma así, su compromiso de fortalecer la coordinación institucional como un mecanismo para garantizar una atención oportuna, especializada y de calidad a las mujeres que requieren apoyo, consolidando una red de colaboración orientada a la protección de sus derechos y a la construcción de una vida libre de violencia.

Coordinación interinstitucional y alianzas estratégicas para la atención integral de mujeres víctimas de violencia.		
Actividad	**Objetivo**	**Dependencias**
1. Firma de convenio de colaboración entre IMMUJER y Centro Libre.	Fortalecer la atención integral a mujeres víctimas de violencia mediante servicios de asesoría jurídica, atención psicológica, acompañamiento social y acciones de coordinación institucional.	• Centro Libre
2. Mesas de trabajo	Fortalecer la coordinación entre instituciones para mejorar la atención, canalización, seguimiento de casos y optimización de recursos destinados a la atención de mujeres en situación de vulnerabilidad.	• Centro libre de Copanatoyac. • Teletón. • Jurisdicción Sanitaria 04 Montaña. • Instituto Nacional de los pueblos indígenas (INPI). • Delegación Regional de Servicios Educativos Montaña Alta. • Regiduría de Igualdad y Diversidad Sexual. • Prevención Social del Delito. • Centro de Justicia para las Mujeres Región Montaña. • Fiscalía Especializada en Delitos Sexuales y Violencia Familiar.
3. Reunion interinstitucional con la Secretaria General de Gobierno.	Fortalecer los mecanismos de coordinación para la canalización, seguimiento de casos y desarrollo de acciones conjuntas en favor de mujeres en situación de vulnerabilidad.	• Secretaria General de Gobierno.
4. Reunión con la coordinadora del Centro Libre y Oficialia Mayor para la presentación oficial del personal.	Fortalecer la coordinación institucional para mejorar los servicios de orientación, canalización y seguimiento de casos.	• Centro Libre y Oficialia Mayor Municipal.

FUENTE: Instituto Municipal de la Mujer, Honorable Ayuntamiento Municipal.

1.11.10. Fortalecimos la atención y el acompañamiento a las mujeres con la instalación del Centro LIBRE para las Mujeres.

En el marco de las acciones orientadas a ampliar la cobertura y fortalecer los servicios de atención integral dirigidos a las mujeres, el Gobierno Municipal, en coordinación con los gobiernos Federal y del Estado, consolidó la instalación del **Centro LIBRE para las Mujeres** en el municipio, como parte de la estrategia interinstitucional para garantizar una atención especializada con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos.

La incorporación del municipio a esta estrategia permitió fortalecer la capacidad institucional mediante la asignación de equipamiento y la puesta en operación de un espacio destinado a brindar atención integral a mujeres en situación de vulnerabilidad, proporcionando orientación, acompañamiento psicológico, asesoría, escucha activa, canalización a las instancias competentes y acceso a mecanismos institucionales para la protección de sus derechos.

Asimismo, el Centro LIBRE promueve acciones orientadas al fortalecimiento de la autonomía de las mujeres mediante el acceso a servicios, programas y herramientas que favorecen su desarrollo personal, social y económico, contribuyendo a la prevención de la violencia y al ejercicio pleno de sus derechos.

Cómo resultado de las políticas implementadas, el Gobierno Municipal reafirma su compromiso de fortalecer la infraestructura institucional para la atención de las mujeres, acercando servicios especializados que favorecen una atención oportuna, integral y con sentido humano, contribuyendo a la construcción de un municipio más seguro, incluyente y libre de violencia.

12. Movilidad y transporte

La armonía en nuestras calles es el reflejo de una movilidad segura, incluyente y eficiente, es el motor que permite a las familias tlapanecas trasladarse con dignidad hacia sus centros de trabajo, escuelas y servicios de salud, fortaleciendo el tejido social de nuestra Montaña.

Durante este 2026, hemos trabajado en modernizar la gestión del transporte y mejorar la infraestructura vial, respondiendo a un crecimiento urbano ordenado. Este informe refleja el compromiso de un **Gobierno Responsable** que busca que Tlapa sea un municipio mejor conectado, optimizando el flujo vehicular en nuestra cabecera municipal, el corazón comercial de la Montaña, donde el tránsito diario sea seguro, fluido y, ante todo, humano.

Objetivo

Promover el fortalecimiento de una cultura vial, con apego a la Ley de Transporte y Vialidad del Estado de Guerrero y a la aplicación de estrategias que regulen las condiciones de vialidad para garantizar la seguridad de conductores y peatones.

Estrategias

1. Implementar programas educativos sobre seguridad vial.
2. Fortalecer el cumplimiento de normas de tránsito con campañas de concientización.
3. Mejorar la infraestructura vial y fomentar la participación ciudadana en la promoción de buenas prácticas de conducción, así como su difusión en redes sociales

ACCIONES

1.12.1. Realizamos operativos de vigilancia vial y protección al peatón y al sector estudiantil en calles de mayor concentración.

Como parte de las acciones orientadas a fortalecer la gobernabilidad, el ordenamiento vial y la seguridad de las y los usuarios de la vía pública, la Dirección de Movilidad y Transporte implementó operativos permanentes de supervisión y vigilancia orientados a regular el flujo vehicular y promover el cumplimiento del Reglamento de Tránsito en el municipio de Tlapa de Comonfort.

Como resultado de estas acciones, durante el periodo que se informa se aplicaron **942 infracciones** a conductores de vehículos particulares y del servicio público que incurrieron en conductas contrarias a la normatividad vigente, entre ellas el estacionamiento en rampas destinadas a personas con discapacidad, la invasión de zonas restringidas o de alta congestión vehicular y la falta de documentación reglamentaria para la circulación.

La aplicación de estas sanciones administrativas respondió a una estrategia integral de orden público y educación vial, orientada a fomentar una cultura de respeto a las disposiciones de tránsito, garantizar la accesibilidad universal, proteger los espacios públicos y contribuir a una movilidad más segura, ordenada y eficiente para toda la población. Estas acciones favorecieron una mejor circulación vehicular y fortalecieron la convivencia en las vialidades del municipio.

Operativos de vigilancia vial realizados	
Zonas de intervención	**Lugares atendidos**
Escuelas	• C.E.B. 7/2 “Ignacio Comonfort Ríos” • Esc. Prim. Ignacio Manuel Altamirano • Esc. Prim. Lázaro Cárdenas. • Esc. Sec. Juan N. Álvarez. • Jardín de Niños Totozintle • Jardín de Niños Yolo Xóchilt • Jardín de Niños Ángel Miranda Basurto.
Calles	• Av. Heroico Colegio Militar • José María Morelos Esq. Con Fonseca. • Gálvez Esq. C. Fonseca • Guerrero Esq. Fonseca • Guerrero Esq. C. Abasolo • Hidalgo Esq. C. Comonfort. • Hidalgo Esq. C. Fonseca
Mercados públicos	• Margarita Maza de Juárez • Nuevo Horizonte para Guerrero

FUENTE: Dirección de Movilidad y Transporte, Honorable Ayuntamiento Municipal.

1.12.2. Garantizamos la vialidad, la convivencia y el resguardo ciudadano mediante la realización de 427 custodias viales con patrullas guía en sepelios, marchas, desfiles y eventos públicos.

Como resultado de la política municipal de preservar el orden vial y salvaguardar la integridad de la población durante el desarrollo de actividades cívicas, sociales, culturales, religiosas y comunitarias, el Gobierno Municipal, a través de la Dirección de Movilidad y Transporte, implementó de manera permanente operativos de custodia vial mediante patrullas guía en las principales avenidas y calles de la cabecera municipal.

Durante el periodo que se informa se realizaron **427 custodias viales**, brindando acompañamiento y seguridad en cortejos fúnebres, marchas ciudadanas, desfiles cívicos, festividades tradicionales y demás eventos de concentración masiva, mediante dispositivos de control del tránsito, regulación de la circulación vehicular y señalización preventiva para favorecer la movilidad y la seguridad de participantes y peatones.

Estas acciones permitieron ordenar el tránsito vehicular durante el desarrollo de los eventos, facilitar el desplazamiento seguro de los contingentes y reducir las afectaciones a la circulación, mediante la aplicación de medidas de control y vigilancia vial conforme a los protocolos establecidos por la Dirección de Movilidad y Transporte.

Con estas custodias viales, el Gobierno Municipal reafirma su compromiso de promover una movilidad segura, ordenada e incluyente, privilegiando la protección de la ciudadanía y el uso adecuado de la infraestructura vial durante el desarrollo de actividades públicas y comunitarias.

Custodias viales realizadas mediante patrullas guía	
Meses	**Cantidad**
Octubre	63
Noviembre	34
Diciembre	46
Enero	21
Febrero	20
Marzo	22
Abril	38
Mayo	27
Junio	45
Julio	62
Agosto	49
Total	**427**

FUENTE: Dirección de Movilidad y Transporte, Honorable Ayuntamiento Municipal.

1.12.3 Coordinación vial para el desarrollo urbano y la dinámica social.

Realizamos 368 cortes de circulación y/o cierres temporales de calles y avenidas con motivo de construcción de obras públicas, así como de realización de eventos culturales, cívicos y políticos.

Con el objetivo de consolidar una infraestructura pública moderna y garantizar el desarrollo ordenado de la vida social, cultural, cívica y política del municipio, la Dirección de Movilidad y Transporte desempeñó un papel estratégico mediante la planeación, coordinación y ejecución de cortes de circulación y cierres temporales de calles y avenidas. Estas acciones constituyeron un eje transversal de colaboración entre las diferentes Secretarías y Direcciones que integran el Honorable Ayuntamiento Municipal, fortaleciendo la coordinación institucional y la atención oportuna a las necesidades de la ciudadanía.

Como resultado del trabajo interinstitucional, se diseñaron e implementaron dispositivos especiales de control vial para atender las labores de pavimentación, bacheo, rehabilitación de las redes de agua potable y drenaje, así como las acciones de mejoramiento integral de la imagen urbana de la cabecera municipal. De igual manera, se brindó apoyo operativo durante la realización de eventos culturales, cívicos, deportivos, sociales y políticos, garantizando condiciones adecuadas para el desarrollo seguro de cada actividad.

Durante la ejecución de estas acciones, el personal de la Dirección de Movilidad y Transporte implementó cortes preventivos de circulación, canalizó el tránsito vehicular hacia rutas alternas, instaló señalización temporal y brindó orientación permanente a peatones y automovilistas. La planeación anticipada y la difusión oportuna de las vías alternas permitieron reducir afectaciones a la movilidad, disminuir los tiempos de traslado y prevenir congestionamientos vehiculares, reafirmando el compromiso de esta administración municipal con una movilidad segura, ordenada y eficiente, acorde con el proceso de transformación y desarrollo que vive nuestro municipio.

Cierres temporales de vialidades	
Meses	**Cortes de circulación**
Octubre	41
Noviembre	36
Diciembre	39
Enero	22
Febrero	27
Marzo	19
Abril	26
Mayo	31
Junio	43
Julio	38
Agosto	46
Total	**368**

FUENTE: Dirección de Movilidad y Transporte, Honorable Ayuntamiento Municipal.

1.12.4 Retiramos 72 vehículos abandonados y liberamos espacios públicos para fortalecer la movilidad, la seguridad y el orden urbano.

En el marco de las acciones de ordenamiento vial impulsadas por esta administración y con el firme compromiso de garantizar el libre tránsito, mejorar la imagen urbana y salvaguardar la seguridad de las y los tlapanecos, la Dirección de Movilidad y Transporte implementó de manera permanente operativos de supervisión vial orientados al retiro de vehículos chatarra, en estado de abandono o estacionados en zonas prohibidas de la cabecera municipal.

Durante el periodo comprendido de octubre de 2025 a agosto de 2026, se retiraron **72 vehículos** que permanecían abandonados o mal estacionados en avenidas, calles céntricas y en las inmediaciones del Río Jale, contribuyendo a la recuperación de espacios públicos y al mejoramiento de las condiciones de movilidad, como se muestra en el siguiente cuadro.

El retiro de vehiculos abandonados permite optimizar la circulación vehicular en los principales sectores de la cabecera municipal, reducir riesgos para peatones y automovilistas, eliminar focos de insalubridad e inseguridad y recuperar espacios de uso común para beneficio de la población. Con ello, esta administración municipal reafirma su compromiso de mantener vialidades más seguras, ordenadas y funcionales para todas y todos.

Retiro de vehículos abandonados			
Año	**Mes**	**Colonias atendidas**	**Vehículos retirados**
2025	Octubre	Centro Contlalco	5
	Noviembre	Aviación Zapata	7
	Diciembre	El Peligro Centro San Francisco	11
2026	Enero	Santa Anita San Antonio	9
	Febrero	Centro Aviación 5 de Mayo	6
	Marzo	El Peligro San Diego	5
	Abril	Caltitlán 5 de Mayo	5
	Mayo	Centro El Peligro San Francisco	6
	Junio	Caltitlán El Peligro Centro	5
	Julio	Aviación Centro	6
	Agosto	Santa Anita San Antonio Centro	7
	Total		**72**

FUENTE: Dirección de Movilidad y Transporte, Honorable Ayuntamiento Municipal.

1.12.5 Expedimos 2,077 licencias de conducir para fortalecer la seguridad vial y brindar certeza jurídica a las y los conductores del municipio.

Con el firme compromiso de fortalecer el ordenamiento vial y brindar certeza jurídica a las y los conductores de Tlapa de Comonfort, a través de la Dirección de Movilidad y Transporte implementamos de manera permanente el programa de expedición y renovación de licencias de conducir. Mediante un servicio eficiente, transparente y apegado a la normatividad vigente, se facilitó la regularización de la situación legal de automovilistas, motociclistas y operadores del servicio público, contribuyendo a una movilidad más segura y ordenada.

Durante el periodo que se informa, se expidieron **2,077 licencias de conducir**, fortaleciendo el cumplimiento de las disposiciones en materia de tránsito y fomentando entre la ciudadanía una mayor cultura de responsabilidad al conducir. Asimismo, esta acción permitió mantener un padrón de conductores actualizado y confiable, facilitando la prestación de servicios administrativos y las tareas de control y supervisión vial.

Se reafirma el compromiso de impulsar una movilidad responsable, segura y eficiente, promoviendo el cumplimiento de la normatividad y brindando servicios públicos de calidad que contribuyen al bienestar y la seguridad de las y los habitantes de Tlapa de Comonfort.

N/p	Mes	Automovilistas	Choferes	Motociclistas	Menores de edad (16	Total mensual
1	Octubre	71	61	42	14	188
2	Noviembre	63	72	57	12	204
3	Diciembre	75	81	45	10	211
4	Enero	81	75	59	11	226
5	Febrero	77	96	68	16	257
6	Marzo	74	77	68	13	232
7	Abril	84	97	74	18	273
8	Mayo	19	59	35	10	123
9	Junio	22	53	34	8	117
10	Julio	31	51	26	7	115
11	Agosto	28	66	27	10	131
	Total	**625**	**788**	**535**	**129**	**2,077**

FUENTE: Dirección de Movilidad y Transporte, Honorable Ayuntamiento Municipal.

1.12.6 Aplicamos 942 infracciones para fortalecer el ordenamiento del transporte y la cultura vial.

Mediante operativos permanentes de supervisión y vigilancia, la Dirección de Movilidad y Transporte fortaleció las acciones de ordenamiento vial para regular el flujo vehicular, promover el cumplimiento del Reglamento de Tránsito y proteger la seguridad de las y los usuarios de la vía pública en el municipio de Tlapa de Comonfort.

Como resultado de estas acciones, se aplicaron **942 infracciones** a conductores de vehículos particulares y del servicio público que incurrieron en conductas contrarias a la normatividad vigente, entre ellas el estacionamiento en rampas destinadas a personas con discapacidad, la ocupación de zonas restringidas o de alta congestión vehicular y la falta de documentación reglamentaria para la circulación.

La aplicación de estas sanciones administrativas formó parte de una estrategia integral de ordenamiento del transporte y cultura vial, orientada a fortalecer el respeto a las disposiciones de tránsito, preservar la accesibilidad universal, proteger los espacios públicos y promover una movilidad más segura, ordenada y eficiente. Con estas acciones se favoreció una mejor circulación vehicular y se fortaleció la convivencia en las vialidades del municipio.

Aplicación de infracciones	
Mes	**Conductores infraccionados**
Octubre	109
Noviembre	87
Diciembre	107
Enero	88
Febrero	110
Marzo	93
Abril	119
Mayo	80
Junio	56
Julio	53
Agosto	40
Total	**942**

FUENTE: Dirección de Movilidad y Transporte, Honorable Ayuntamiento Municipal.

1.12.7 Liberamos 530 unidades a automovilistas y motociclistas infractores.

A través de los procedimientos administrativos establecidos, la Dirección de Movilidad y Transporte llevó a cabo la liberación de vehículos y motocicletas que permanecían bajo resguardo municipal por infracciones al Reglamento de Tránsito vigente, garantizando en todo momento la certeza jurídica de las y los ciudadanos y el cumplimiento de las disposiciones normativas aplicables.

Durante el periodo que se informa se gestionó la liberación de **530 unidades vehiculares y motocicletas**, una vez que los propietarios acreditaron plenamente la propiedad de los bienes y cumplieron con las obligaciones administrativas correspondientes. Este proceso se desarrolló bajo principios de legalidad, transparencia y orden institucional, brindando atención eficiente a automovilistas y motociclistas.

De esta manera, el Gobierno Municipal fortaleció los mecanismos de control administrativo en materia de movilidad, promoviendo el cumplimiento de la normativa vial y garantizando procedimientos justos que contribuyen al ordenamiento del transporte y a la adecuada prestación de los servicios públicos.

Liberación de unidades	
Mes	**Unidades liberadas**
Octubre	43
Noviembre	57
Diciembre	61
Enero	48
Febrero	45
Marzo	61
Abril	55
Mayo	36
Junio	41
Julio	38
Agosto	45
Total	**530**

FUENTE: Dirección de Movilidad y Transporte, Honorable Ayuntamiento Municipal.

1.12.8 Patrullajes permanentes en avenidas y calles de la ciudad para una circulación segura.

Mediante recorridos permanentes de vigilancia vial, la Dirección de Movilidad y Transporte fortaleció la presencia operativa en las principales avenidas y calles estratégicas de la ciudad, contribuyendo a mantener una circulación más segura, fluida y ordenada para peatones, automovilistas y usuarios del transporte.

Estos patrullajes permitieron supervisar el cumplimiento del Reglamento de Tránsito vigente, prevenir conductas de riesgo, atender oportunamente situaciones que afectan la movilidad y contribuir a la reducción de conflictos viales en puntos de mayor concentración vehicular. Asimismo, se brindó atención a la protección de zonas peatonales y espacios destinados a una movilidad accesible.

Con la presencia permanente de los agentes viales, el Gobierno Municipal impulsó acciones preventivas orientadas al ordenamiento del espacio público y al fortalecimiento de una cultura vial responsable, generando mejores condiciones de movilidad para las familias tlapanecas.

13. Protección civil

La protección de la integridad física de la población y la salvaguarda de su patrimonio representan el compromiso elemental y ético de esta administración. El programa de Protección civil se presenta en este segundo informe no solo como una medida de reacción ante emergencias, sino como una política pública orientada a la construcción de un Tlapa resiliente.

La finalidad del programa ha sido la transición hacia una gestión integral de riesgos, donde la identificación temprana de amenazas, el monitoreo constante y la planificación territorial son nuestras principales herramientas. Hemos priorizado el fortalecimiento de la infraestructura de protección, la actualización de nuestros protocolos de respuesta y, fundamentalmente, el fomento de una cultura de la autoprotección en barrios, colonias y comunidades.

En este segundo periodo, el Honorable Ayuntamiento ha trabajado para que la prevención sea un eje transversal en todas nuestras acciones de gobierno. Entendemos que prevenir es invertir en estabilidad; por ello, nos enfocamos en reducir la vulnerabilidad de nuestra población ante fenómenos hidrometeorológicos y geológicos, garantizando que el municipio cuente con una capacidad de respuesta sólida, profesional y humana, capaz de enfrentar los desafíos del entorno y asegurar la continuidad del desarrollo para todas y todos.

Objetivo

Promover la protección y seguridad de la población ante situaciones de emergencia y desastres naturales, mediante la implementación de planes de prevención, respuesta rápida y capacitación constante de la comunidad y las autoridades, para minimizar los riesgos y daños a la vida y los bienes.

Estrategia

Desarrollar planes de prevención y respuesta ante emergencias, capacitar continuamente a la comunidad y a las autoridades en técnicas de primeros auxilios y evacuación, fortalecer la infraestructura de alertas tempranas y rutas de evacuación, y promover la colaboración interinstitucional para una respuesta rápida y coordinada ante desastres.

ACCIONES

1.13.1. Rescates y primeros auxilios: atendimos 103 accidentes y brindamos atención prehospitalaria a la población.

Mediante una capacidad operativa permanente de respuesta y auxilio, la Dirección de Protección Civil fortaleció las acciones de atención inmediata ante situaciones de emergencia, priorizando la protección de la vida, la integridad física de las personas y la salvaguarda de los bienes de las familias del municipio.

Durante el periodo que se informa, el personal operativo atendió **103 accidentes** registrados en distintos puntos de la cabecera municipal, comunidades y tramos carreteros, brindando atención prehospitalaria oportuna a personas involucradas en accidentes automovilísticos, atropellamientos, derrapes de motociclistas y caídas. Estas acciones fueron realizadas mediante el despliegue de unidades de rescate y la intervención de personal capacitado para la estabilización y traslado seguro de pacientes al Hospital General del Bienestar.

La atención brindada se desarrolló bajo principios de profesionalismo, sensibilidad humana y responsabilidad social, garantizando una respuesta eficiente ante emergencias que requirieron intervención inmediata. De esta manera, la Dirección de Protección Civil consolidó su capacidad de servicio como un apoyo fundamental para la seguridad y bienestar de la población tlapaneca.

Atención prehospitalaria: rescate y primeros auxilios				
Año	**Mes**	**Colonias y comunidades atendidas**	**Número de personas atendidas**	**Tipo de emergencias atendidas**
2025	Octubre	San Diego Universidad Centro Aviación	8	• Accidentes automovilísticos • Atropellamiento a peatones • Derrapes de motociclistas • Caída de personas
	Noviembre	Ahuatepec Pueblo Axoxuca Tlaquiltzinapa Libramiento Caltitlán San Francisco	10	
	Diciembre	Salida a Igualita 5 de Mayo El Ahuaje San Antonio	12	
2026	Enero	Aviación Atlamajalcingo del Rio Zapotales Constitución	14	
	Febrero	San Francisco Loma Bonita San Diego Centro Atlamajac	9	
	Marzo	Centro Caltitlán Aviación Las Mesas	12	
	Abril	Chiepetlán Axoxuca Libramiento Buena Vista	8	
	Mayo	Aviación 5 de Mayo San Francisco San Diego Centro H. Colegio Militar	20	

	Junio	Centro San Antonio Contlalco Lázaro Cárdenas Caltitlán	10	
Total			**103**	

FUENTE: Dirección de Protección Cívil, Honorable Ayuntamiento Municipal.

1.13.2 Tlapa, seguro, justo y resiliente: extinguimos 10 incendios en viviendas.

Mediante una respuesta operativa inmediata y coordinada, la Dirección de Protección Civil fortaleció las acciones de atención, control y extinción de incendios en viviendas, priorizando la protección de la vida, la integridad física de las personas y el patrimonio de las familias tlapanecas.

Durante el periodo que se informa, el personal operativo atendió reportes de incendios y conatos registrados en colonias y comunidades del municipio, implementando maniobras especializadas de búsqueda, rescate, enfriamiento y sofocación del fuego. Ante cada emergencia, se aplicaron protocolos de intervención orientados a la evacuación segura de habitantes, el resguardo de mascotas y la reducción de daños materiales en los inmuebles afectados.

Por las condiciones geográficas del municipio y las características de los materiales de construcción utilizados en las viviendas, la Dirección de Protección Civil fortaleció sus procedimientos de abastecimiento de agua y respuesta táctica durante las contingencias. Asimismo, después de cada intervención se realizaron labores de remoción de escombros y valoración de posibles daños estructurales, con la finalidad de identificar riesgos posteriores y garantizar condiciones seguras para las familias.

Como resultado de las acciones implementadas, el Gobierno Municipal fortaleció su capacidad de prevención y atención ante emergencias, consolidando un servicio de Protección Civil preparado, profesional y cercano a la población durante situaciones de vulnerabilidad.

Extinción de Incendios en viviendas			
Año	**Mes**	**Colonias y comunidades atendidas**	**Incendios extinguidos**
2025	Octubre	Emiliano Zapata	1
	Noviembre	Caltitlán	2
	Diciembre	Cuba	1
2026	Enero	Figueroa	1
	Febrero	Aviación	1
	Marzo	Tepeyac	2
	Abril	San Marcos	1
	Mayo	La Providencia	1
TOTAL			**10**

FUENTE: Dirección de Protección Cívil, Honorable Ayuntamiento Municipal.

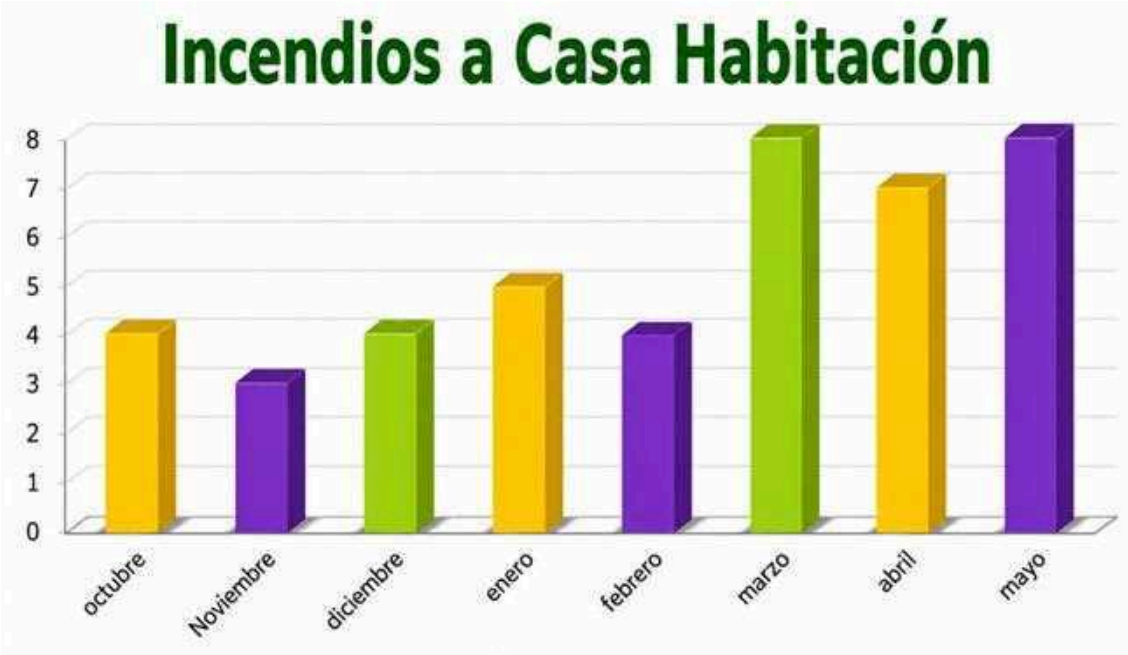

1.13.3 Preservación ecológica: combatimos 11 incendios forestales.

Como parte de estrategias preventivas, operativas y de atención inmediata, la Dirección de Protección Civil fortaleció la estrategia municipal para la prevención, combate y control de incendios forestales, contribuyendo a la protección de los ecosistemas, zonas agrícolas y recursos naturales del municipio durante la temporada de estiaje.

Durante el periodo que se informa, el personal operativo de Protección Civil, en coordinación con autoridades ejidales y personas voluntarias de las comunidades, atendió **11 incendios forestales** registrados en distintas zonas del territorio municipal. Estas labores implicaron jornadas intensivas de trabajo en condiciones geográficas y climáticas complejas, donde se aplicaron técnicas especializadas como apertura de brechas cortafuego, establecimiento de líneas de control, contrafuegos y acciones de liquidación directa.

La intervención oportuna permitió contener la propagación de las llamas y reducir posibles afectaciones a las áreas forestales, flora, fauna y zonas de cultivo que forman parte del patrimonio natural y productivo de las comunidades. Asimismo, la coordinación entre autoridades y población fortaleció la capacidad de respuesta ante emergencias ambientales.

Combate de incendios forestales			
Año	**Mes**	**Colonias y comunidades atendidas**	**Incendios forestales sofocados**
2026	Enero	Ahuatepec Ejido	1
	Febrero	Xalpatláhuac Tlatzala	2
	Marzo	Tepeyac Atlamajac	2
	Abril	Ahuatepec Pueblo Tres Caminos El Ahuaje	3
	Mayo	Aquilpa	3
	Total		**11**

FUENTE: Dirección de Protección Cívil, Honorable Ayuntamiento Municipal.

1.13.4 Atendimos denuncias ciudadanas para rescatar y proteger animales en situación de riesgo.

A través de la atención oportuna a reportes ciudadanos, la Dirección de Protección Civil amplió sus acciones de auxilio hacia la protección y rescate de animales en situación de riesgo, maltrato o abandono, fortaleciendo una respuesta institucional basada en la prevención, el cuidado y el respeto hacia toda forma de vida.

Durante el periodo que se informa, el personal operativo atendió solicitudes de apoyo relacionadas con el rescate de fauna doméstica y silvestre en condiciones de peligro, interviniendo en espacios como alcantarillas, pozos, árboles, barrancos y estructuras que representaban un riesgo para los ejemplares y para la población. En cada acción se aplicaron técnicas de manejo seguro y responsable, priorizando la integridad de los animales y evitando situaciones que pudieran generar algún incidente.

Asimismo, considerando las características geográficas y ambientales del municipio, se realizaron acciones de rescate y reubicación de fauna que ingresó accidentalmente a zonas habitacionales, incluyendo especies domésticas y silvestres como perros, tlacuaches y abejas. Posterior a su valoración, los ejemplares fueron trasladados o liberados en espacios adecuados, favoreciendo su conservación y reduciendo conflictos entre la población y la fauna local.

Estas acciones fortalecen una cultura de respeto, sensibilidad y convivencia responsable con los animales, al tiempo que consolidan la capacidad de respuesta de Protección Civil ante situaciones que requieren atención especializada y coordinación con la ciudadanía.

RESULTADOS Y CIERRE DEL EJE 1
GOBIERNO RESPONSABLE

Durante el periodo que comprende el Segundo Informe de Gobierno, e**l Eje 1. Gobierno Responsable** consolidó acciones orientadas a fortalecer la capacidad institucional del Ayuntamiento, mejorar la administración de los recursos públicos y garantizar una atención más eficiente, cercana y responsable a la ciudadanía.

A través de sus **13 programas**, se avanzó en el fortalecimiento de las **finanzas municipales**, el **control presupuestal**, la **administración de los recursos humanos,** la **actualización catastral**, la r**egulación del comercio** y el **desarrollo urbano**, así como en la **planeación y gestión pública**. De manera complementaria, se impulsaron acciones para mejorar los **servicios públicos,** fortalecer el Estado de derecho y consolidar una a**dministración con mayor capacidad de respuesta** ante las necesidades de la población.

En materia financiera, se fortalecieron los mecanismos de recaudación, control, seguimiento presupuestal y administración de los recursos públicos, promoviendo un ejercicio responsable y transparente del presupuesto. Los ingresos propios recaudados y el seguimiento permanente al gasto permitieron orientar los recursos hacia las prioridades de la administración municipal y contribuir al cumplimiento de los objetivos establecidos.

En el ámbito de la seguridad y la prevención, se fortalecieron las capacidades del personal policial mediante acciones de capacitación, profesionalización y acondicionamiento, al mismo tiempo que se desarrollaron estrategias de prevención del delito, atención psicológica y asesoría jurídica, así como acciones dirigidas a generar entornos escolares y comunitarios más seguros.

Asimismo, se fortalecieron las acciones de **prevención y atención a la violencia contra las mujeres**, reconociendo la importancia de brindar atención oportuna, acompañamiento y orientación a quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad. En materia de **movilidad y transporte**, se mantuvo la aplicación de medidas de regulación y vigilancia para favorecer el orden y la seguridad vial.

La protección civil y la **gestión pública** complementaron este esfuerzo mediante acciones encaminadas a fortalecer la capacidad institucional para atender riesgos, mejorar la coordinación y ofrecer una respuesta más oportuna ante las necesidades de la población. Los resultados alcanzados reflejan una administración municipal que busca ordenar, transparentar y hacer más eficiente el ejercicio de los recursos públicos, fortalecer sus instituciones y mejorar progresivamente la calidad de los servicios y la atención ciudadana.

El Eje 1. Gobierno Responsable representa un avance en la construcción de un gobierno con mayor orden administrativo, responsabilidad financiera, capacidad institucional y cercanía con la ciudadanía. Cada acción realizada durante este periodo contribuye a consolidar una administración pública más eficiente y orientada a resultados. Con estos avances, el Gobierno Municipal refrenda su compromiso de administrar con responsabilidad, servir con transparencia y gobernar con sentido social, fortaleciendo las bases institucionales necesarias para continuar transformando el municipio y atender, con responsabilidad y oportunidad, las necesidades de su población.

Gobernar responsablemente significa convertir los recursos públicos en resultados, fortalecer las instituciones y responder con hechos a las necesidades de la ciudadanía.

RESULTADOS Y CIERRE DEL EJE 1
GOBIERNO RESPONSABLE

Durante el periodo que comprende el Segundo Informe de Gobierno, e**l Eje 1. Gobierno Responsable** consolidó acciones orientadas a fortalecer la capacidad institucional del Ayuntamiento, mejorar la administración de los recursos públicos y garantizar una atención más eficiente, cercana y responsable a la ciudadanía.

A través de sus **13 programas**, se avanzó en el fortalecimiento de las **finanzas municipales**, el **control presupuestal**, la **administración de los recursos humanos,** la **actualización catastral**, la r**egulación del comercio** y el **desarrollo urbano**, así como en la **planeación y gestión pública**. De manera complementaria, se impulsaron acciones para mejorar los **servicios públicos,** fortalecer el Estado de derecho y consolidar una a**dministración con mayor capacidad de respuesta** ante las necesidades de la población.

En materia financiera, se fortalecieron los mecanismos de recaudación, control, seguimiento presupuestal y administración de los recursos públicos, promoviendo un ejercicio responsable y transparente del presupuesto. Los ingresos propios recaudados y el seguimiento permanente al gasto permitieron orientar los recursos hacia las prioridades de la administración municipal y contribuir al cumplimiento de los objetivos establecidos.

En el ámbito de la seguridad y la prevención, se fortalecieron las capacidades del personal policial mediante acciones de capacitación, profesionalización y acondicionamiento, al mismo tiempo que se desarrollaron estrategias de prevención del delito, atención psicológica y asesoría jurídica, así como acciones dirigidas a generar entornos escolares y comunitarios más seguros.

Asimismo, se fortalecieron las acciones de **prevención y atención a la violencia contra las mujeres**, reconociendo la importancia de brindar atención oportuna, acompañamiento y orientación a quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad. En materia de **movilidad y transporte**, se mantuvo la aplicación de medidas de regulación y vigilancia para favorecer el orden y la seguridad vial.

La protección civil y la **gestión pública** complementaron este esfuerzo mediante acciones encaminadas a fortalecer la capacidad institucional para atender riesgos, mejorar la coordinación y ofrecer una respuesta más oportuna ante las necesidades de la población. Los resultados alcanzados reflejan una administración municipal que busca ordenar, transparentar y hacer más eficiente el ejercicio de los recursos públicos, fortalecer sus instituciones y mejorar progresivamente la calidad de los servicios y la atención ciudadana.

El Eje 1. Gobierno Responsable representa un avance en la construcción de un gobierno con mayor orden administrativo, responsabilidad financiera, capacidad institucional y cercanía con la ciudadanía. Cada acción realizada durante este periodo contribuye a consolidar una administración pública más eficiente y orientada a resultados. Con estos avances, el Gobierno Municipal refrenda su compromiso de administrar con responsabilidad, servir con transparencia y gobernar con sentido social, fortaleciendo las bases institucionales necesarias para continuar transformando el municipio y atender, con responsabilidad y oportunidad, las necesidades de su población.

Gobernar responsablemente significa convertir los recursos públicos en resultados, fortalecer las instituciones y responder con hechos a las necesidades de la ciudadanía.

CONSOLIDANDO
LA GRANDEZA DE SU GENTE

Tlapa

Gobierno Municipal
2024-2027

EJE 1
GOBIERNO RESPONSABLE

Administración, transparencia y servicio a la ciudadanía

13 programas que integran este eje son:

1. Finanzas municipales
2. Administración de recursos humanos
3. Catastro
4. Comercio
5. Planeación estratégica integral
6. Servicios públicos municipales
7. Estado de derecho
8. Gestión pública y rendición de cuentas
9. Seguridad pública
10. Prevención del delito
11. Prevención y atención a la violencia contra la mujer
12. Movilidad y transporte
13. Protección civil

Resultados en cifras

INGRESOS PROPIOS RECAUDADOS
$21,288,391.20

PAGO A PROVEEDORES

2025	$183,644,075.09
2026	$226,822,329.59
TOTAL	$410,466,404.68

INVERSIÓN PÚBLICA
(capítulo 6000)

2025	$83,904,593.00
2026	$86,084,588.12
TOTAL	$169,989,181.12

PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO

2025	$511,226,788.87
2026	$504,763,548.50
TOTAL	$1,015,990,337.37

PRESUPUESTO DE INGRESOS

2025	$99,313,377.43
2026	$312,580,198.14
TOTAL	$411,893,575.57

Logros destacados

Fortalecimiento financiero
Mayor captación de ingresos propios para el desarrollo del municipio.

Gestión del talento humano
Administración eficiente del personal municipal para mejorar los servicios.

Seguridad ciudadana
Capacitación a 87 elementos en orden cerrado, uso de esposas y IPH. Atención psicológica y jurídica a la población.

Mejora de servicios públicos
Atención y mantenimiento en infraestructura y espacios públicos.

Transparencia y rendición de cuentas
Procesos administrativos ordenados y con apego a la normatividad.

Análisis de resultados

- Se fortaleció la hacienda municipal con una recaudación de **$21,288,391.20** en ingresos propios, lo que refleja mayor eficiencia en la administración de los recursos.
- El pago a proveedores alcanzó **$410,466,404.68**, equivalente al **34.41%** del presupuesto modificado, garantizando la continuidad de los servicios.
- La inversión pública concentró **$169,989,181.12**, representando el **45.69%** del gasto ejercido, impulsando la obra y el desarrollo municipal.

El análisis general muestra
avances significativos en la administración pública, con mayor control financiero, fortalecimiento institucional y mejora en la calidad de los servicios, lo que contribuye a un gobierno cercano, transparente y eficiente, en beneficio de toda la ciudadanía.

Conclusión

El Eje 1. Gobierno Responsable
consolida las bases para una administración municipal eficiente, transparente y con sentido social, alineada al Plan Municipal de Desarrollo, para seguir construyendo un Tlapa más justo, seguro y con mejores oportunidades para todas y todos.

Consolidando la grandeza de su gente

EJE 2.

RESPONSABILIDAD Y COMPROMISO SOCIAL

EJE 2. RESPONSABILIDAD Y COMPROMISO SOCIAL

Presentación

La grandeza de un gobierno no se mide únicamente por las obras que construye, sino por su capacidad para mejorar la calidad de vida de las personas, garantizar el ejercicio de sus derechos y generar oportunidades para que todas y todos puedan desarrollarse en condiciones de bienestar, igualdad e inclusión. Bajo esta convicción, el Gobierno Municipal de Tlapa de Comonfort orientó los esfuerzos del Eje 2. Responsabilidad y Compromiso Social hacia la construcción de una política social cercana a la ciudadanía, con sentido humano y atención prioritaria a las necesidades de la población.

Durante el segundo año de la Administración Municipal 2024-2027, se fortalecieron acciones dirigidas a la atención de la salud, la asistencia social, la protección de los grupos en situación de vulnerabilidad, el impulso a la educación, la promoción del deporte y la recreación, la protección del medio ambiente y la preservación del patrimonio cultural. Estas acciones responden al compromiso de contribuir a un municipio más justo, solidario e incluyente, colocando el bienestar de las personas como un componente fundamental de la acción pública municipal.

Con un enfoque de corresponsabilidad institucional y participación ciudadana, se impulsaron programas orientados a acercar servicios y apoyos a la población, atender a niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad y otros grupos que requieren atención prioritaria. Asimismo, se promovieron acciones para fortalecer la educación, preservar las culturas originarias, fomentar la actividad física, proteger los recursos naturales y salvaguardar las expresiones culturales que forman parte de la identidad y del patrimonio de Tlapa de Comonfort.

Las acciones desarrolladas se realizaron en congruencia con el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, bajo principios de inclusión social, respeto a los derechos humanos, igualdad de oportunidades, participación ciudadana y desarrollo comunitario. Desde esta perspectiva, la política social municipal busca atender las necesidades de la población de manera articulada, fortaleciendo las capacidades individuales y colectivas y contribuyendo a generar mejores condiciones de vida para las familias tlapanecas.

En las páginas siguientes se presentan las principales acciones, metas y resultados correspondientes a estos ocho programas, que en conjunto expresan el compromiso del Gobierno Municipal con el bienestar, la inclusión social, la educación, la salud, la protección ambiental y la preservación de la identidad cultural de Tlapa de Comonfort.

EJE 2

RESPONSABILIDAD Y COMPROMISO SOCIAL

Bienestar, inclusión y desarrollo humano para todas las familias.

8 PROGRAMAS ESTRATÉGICOS

PROGRAMAS QUE TRANSFORMAN VIDAS

1 BIENESTAR SOCIAL
Apoyos alimentarios, estudios socioeconómicos y atención social.

2 SALUD
Atención médica, prevención, vacunación y medicamentos.

3 GRUPOS VULNERABLES
Inclusión, terapias, orientación psicológica y asesoría jurídica.

4 CULTURAS ORIGINARIAS
Preservación de lenguas, identidad y participación de comunidades.

5 EDUCACIÓN
Formación, bibliotecas, apoyo escolar y desarrollo educativo.

6 DEPORTE Y RECREACIÓN
Activación física, eventos deportivos y convivencia comunitaria.

7 MEDIO AMBIENTE
Protección ambiental, jornadas de limpieza y cultura ecológica.

8 PATRIMONIO CULTURAL
Difusión de tradiciones, arte y patrimonio tlapaneco.

RESULTADOS QUE CAMBIAN VIDAS

17,354
Canastas básicas entregadas mediante PROSA.

950
Consultas médicas gratuitas.

1,750
Medicamentos entregados.

13,311
Dosis de vacunas aplicadas en el segundo periodo.

2,400
Acciones de seguimiento de diabetes e hipertensión.

2,800
Personas beneficiadas con jornadas de desparasitación.

16,520
Familias atendidas mediante el programa Mil Días de Vida.

2,500
Consultas psicológicas gratuitas.

MÁS ACCIONES DESTACADAS

- 365 personas beneficiadas con terapias alternativas y fisioterapia.
- 38 colonias y 12 comunidades atendidas en este servicio.
- 210 familias recibieron asesoría jurídica.
- 125 constancias de tutela expedidas.
- 133 audiencias de escucha para niñas, niños y adolescentes.
- 380 estudiantes atendidos mediante pláticas escolares.

EJE 2

RESPONSABILIDAD Y COMPROMISO SOCIAL

INTRODUCCIÓN

La responsabilidad y el compromiso social son principios fundamentales para construir una sociedad más justa y humana. La responsabilidad social implica que tanto individuos como Gobierno Municipal actúen de manera ética, priorizando el bienestar común, el respeto al medio ambiente y la equidad social. Por su parte, el compromiso social va más allá de la conciencia; implica una participación activa, solidaria y comprometida en la resolución de problemas que afectan al municipio, como la pobreza, la educación y la salud. Al adoptar estas prácticas, no solo se promueve la igualdad de oportunidades y el desarrollo social, sino se favorece un entorno más justo y equilibrado para las futuras generaciones. El diseño y aplicación de políticas públicas con esta visión, constituyen la prioridad del Gobierno Municipal para consolidar su grandeza y reducir las desigualdades sociales.

OBJETIVO GENERAL

Elevar la calidad de vida de las familias a través de programas sociales y proyectos que disminuyan las brechas de desigualdad social, estableciendo un equilibrio entre el desarrollo educativo, social, cultural y ambiental que contribuyan al bienestar colectivo y el desarrollo sostenible del municipio.

ESTRATEGIA GENERAL

Implementar un modelo de gestión pública integral orientado al desarrollo social, identificando zonas de mayor rezago en los servicios públicos, alimentación, educación, salud, infraestructura y desempleo, destinando partidas presupuestales para brindar una atención transversal que promueva el bienestar social

CONSOLIDANDO LA GRANDEZA DE SU GENTE

Tlapa

Gobierno Municipal 2024 - 2027

EJE 2. RESPONSABILIDAD Y COMPROMISO SOCIAL

Trabajamos por el bienestar de nuestra gente con acciones que construyen un municipio más justo, incluyente y próspero.

01. BIENESTAR SOCIAL

Impulsamos programas que fortalecen el tejido social y mejoran la calidad de vida de las familias, promoviendo el desarrollo integral de nuestra comunidad.

02. SALUD

Garantizamos el acceso a servicios de salud de calidad y fomentamos hábitos saludables para una vida plena.

03. GRUPOS VULNERABLES

Promovemos la inclusión y protección de quienes más lo necesitan, con igualdad de oportunidades y respeto a sus derechos.

04. CULTURAS ORIGINARIAS

Reconocemos, valoramos y preservamos nuestras raíces indígenas, promoviendo su lengua, tradiciones y sabiduría ancestral.

Unidos por el bienestar de todas y todos.

05. EDUCACIÓN

Promovemos una educación de calidad, incluyente y equitativa como base para el desarrollo y la transformación social.

06. DEPORTE Y RECREACIÓN

Fomentamos el deporte y la recreación como herramientas para mejorar la salud, la convivencia y la prevención social.

07. MEDIO AMBIENTE

Protegemos nuestros recursos naturales y promovemos prácticas sostenibles para un futuro más limpio y responsable.

08. PATRIMONIO CULTURAL

Conservamos y difundimos nuestro patrimonio histórico y artístico que da identidad y orgullo a nuestro municipio.

NUESTRO AVANCE

PROGRAMAS	OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
8	8	8	10	82

COMPROMISO QUE **TRANSFORMA**, ACCIONES QUE **UNEN**.

EJE 2. RESPONSABILIDAD Y COMPROMISO SOCIAL

PROGRAMAS

1. Bienestar social

La verdadera transformación de nuestro municipio comienza en el entorno donde vivimos y en la participación activa de los vecinos, a través de este programa hacemos justicia social, cimentada en cuatro ejes fundamentales: acceso equitativo a servicios básicos como el agua, la luz y la recolección de basura. Infraestructura adecuada, para mejorar el entorno, creando espacios dignos y seguros, invirtiendo en obras que fortalecen el tejido social y elevar el nivel de vida en todos los rincones de nuestro municipio, la participación protagónica de cada ciudadano para lograr cada objetivo planteado y la tarjeta rosa, una de nuestras políticas públicas que benefician a las familias de la zona rural y urbana, garantizando que miles de jefas de familia lleven a sus hogares una alimentación adecuada.

Bajo la premisa de que el bienestar es un derecho, no un regalo, este gobierno reafirma su compromiso de trabajar juntos para seguir construyendo mejores obras, un tejido social más sólido, justo y participativo.

Objetivo

Mejorar las condiciones de bienestar social implementando políticas públicas integrales que promuevan el acceso equitativo a servicios básicos, la infraestructura adecuada y la participación activa de la comunidad, con el fin de lograr un desarrollo sostenible e inclusivo disminuyendo el índice de pobreza y rezago social.

Estrategia

Implementar un modelo de desarrollo participativo, en coordinación con los órdenes de gobierno federal, estatal y municipal en el diseño y ejecución de programas y proyectos para mejorar las condiciones de bienestar social.

ACCIONES

2.1.1 Aplicación de censos y estudios socioeconómicos a jefas de familia para el Programa de Seguro Alimentario (PROSA).

Con el propósito de fortalecer la política municipal de bienestar social y garantizar una adecuada focalización de los apoyos alimentarios, el Gobierno Municipal realizó brigadas de atención en localidades rurales y zonas urbanas para la aplicación de **659 censos y estudios socioeconómicos** a jefas de familia potencialmente beneficiarias del Programa de Seguro Alimentario (PROSA).

Mediante visitas domiciliarias, personal del Ayuntamiento recopiló información sobre las condiciones socioeconómicas de los hogares y los niveles de vulnerabilidad alimentaria, lo que permitió integrar un padrón de beneficiarias con base en criterios de objetividad, equidad y transparencia para la asignación de los apoyos.

Censos y estudios socioeconómicos realizados para el Programa de Seguro Alimentario (PROSA) en comunidades rurales		
Núm.	Comunidad	Mujeres registradas
1	Atlamajac	73
2	Atlamajalcingo del Rio	11
3	Ayotzinapa	32
4	Barranca del Otate	17
5	Chiepetepec	56
6	Coachimalco	9
7	Los Zapotales	12
8	Monte Olivo	6
9	Tlatzala	49
10	Totomochapa	3
11	Tototepec	2
Total de mujeres censadas		**270**

Como resultado de esta estrategia, se realizaron **270 censos y estudios socioeconómicos en 11 comunidades rurales**, así como **455 en 30 colonias y un gremio de transporte de la cabecera municipal,** alcanzando un total de **725 jefas de familia** atendidas. Esta información fortaleció el proceso de identificación de los hogares con mayor prioridad de atención y contribuyó a orientar los recursos públicos hacia la población que presenta mayores condiciones de vulnerabilidad, favoreciendo el acceso a una alimentación adecuada y el fortalecimiento de la economía familiar, en congruencia con los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo.

Censos y estudios socioeconómicos realizados para el Programa de Seguro Alimentario (PROSA) en la zona urbana		
N/p	Colonias	Mujeres registradas
1	5 de Mayo	12
2	Aviación	8
3	Azteca	1
4	Caltitlán	8
5	Constitución	4
6	Contlalco	78
7	Cuba	11
8	El Paraíso	3
9	Emiliano Zapata	1
10	Figueroa	6
11	Filadelfia	5
12	Francisco Villa	13
13	Héroes de México	2
14	Independencia	2
15	Jardín de Niños	1
16	Jerusalén	4
17	La Mesa	1

18	Loma Bonita	39
19	Mirasol	10
20	Monte Gosen	14
21	Monte Sinaí	9
22	El Peligro	19
23	Renacimiento	4
24	San Francisco	35
25	San Isidro	7
26	San Miguel Zinacantla Rancho las Joyas	2
27	San Nicolás Vista Hermosa	2
28	El Tepeyac	49
29	Universidad	8
30	Vicente Guerrero	28
31	Gremio de transporte	69
Total de mujeres censadas		**455**

FUENTE: Secretaría de Bienestar, Honorable Ayuntamiento Municipal.

2.1.2 Fortalecimos el bienestar de jefas de familia mediante la entrega de 17,354 canastas básicas del Programa de Seguro Alimentario (PROSA).

Durante el periodo que se informa, el Gobierno Municipal fortaleció la política de bienestar social mediante la entrega de **17,354 canastas básicas a jefas de familia** beneficiarias del Programa de Seguro Alimentario (PROSA), mediante jornadas de distribución efectuadas en comunidades rurales y colonias de la cabecera municipal.

Como parte de esta estrategia, en la **zona rural** se distribuyeron **6,884 canastas básicas** en **39 comunidades**, beneficiando a **jefas de familia**. Entre las localidades atendidas destacan Atlamajac, Chiepetepec, Tototepec, Tlaquiltzinapa, Xalatzala, Ejido Ahuatepec, La Soledad y Zacualpan, entre otras.

De igual forma, en la **zona urbana** se entregaron **10,470 canastas básicas** a **jefas de familia**, mediante jornadas realizadas en **57 colonias y dos gremios organizados (transporte y comercio)**, ampliando la cobertura del programa y garantizando que los apoyos alimentarios llegaran a las familias con mayores necesidades.

La distribución de los apoyos se desarrolló mediante un operativo coordinado que permitió realizar una entrega ordenada, transparente y oportuna, fortaleciendo la política municipal de bienestar social y asegurando una atención equitativa a la población beneficiaria.

Con estas acciones, el Gobierno Municipal contribuyó a fortalecer la economía familiar mediante la disminución del gasto destinado a productos de la canasta básica, favoreciendo el acceso a una alimentación adecuada y orientando los recursos públicos hacia los hogares con mayores condiciones de vulnerabilidad, en congruencia con los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo.

Canastas básicas entregadas en la zona rural		
N.	Comunidad	Canastas
1	Zacualpan	148
2	Tlatzala	120
3	Tlacuiloya	120
4	Ahuatepec Pueblo	272
5	Tenango Tepexi	174
6	Zacapexco	270
7	Acatenco	20
8	Santa Cruz Tlachichilco	20
9	Coachimalco	198
10	San Pedro Petlacala	94

11	Zitlala	30
12	Totomochapa	66
13	Atlamajac	582
14	Barranca del Otate	58
15	Mexcala	40
16	Monte Olivo	24
17	Ejido Ahuatepec	442
18	La Providencia	216
19	La Soledad	320
20	Torrentlán	136
21	Chiepetepec	500
22	Tres Caminos	66
23	Tenexteyo	4
24	Chicahuastepec	6
25	Ayotzinapa	214
26	Aquilpa	156
27	San José Tepetlalcingo	40
28	Atlamajalcingo del Río	176
29	Tepeyahualco	50

30	Tlaquiltzinapa	508
31	Tlaquilzingo	386
32	Villa de Guadalupe	168
33	Xalatzala	416
34	Plan de Zacatepec	64
35	Tototepec	428
36	San Miguelito (Anexo de Tototepe)	118
37	San Miguelito (Zona Tlapaneca)	118
38	Vista Hermosa	72
39	Colonia Guadalupe	44
Total de canastas básicas entregadas.		6,884

FUENTE: Secretaría de Bienestar, Honorable Ayuntamiento Municipal.

Canastas básicas entregadas en la zona urbana		
N.	**Colonias**	Canastas
1	Centro	56
2	La Palma	84
3	El Peligro	126
4	San Diego	102
5	San Francisco	386
6	Contlalco	586
7	Universidad	68
8	Independencia	14
9	Juquila	16
10	Héroes de México	4
11	La Mesa	26
12	San Miguel Zinacantla Rancho las Joyas	8
13	San Miguel Zinacantla	4
14	Luis Donaldo Colosio	2
15	Monte Sinaí	48
16	Jerusalén	10
17	Monte Gosen	16
18	Filadelfia	38
19	El Tepeyac	494
20	Mirasol	178
21	Cuauhtémoc	48
22	San Isidro	86

23	Jardín de Niños	180
24	Loma Bonita	308
25	Miguel Hidalgo	30
26	San Antonio	172
27	Benito Juárez	82
28	Caltitlán	876
29	Constitución	716
30	El Paraíso	158
31	San José	16
32	5 de Mayo	1,078
33	Figueroa	138
34	San Nicolás Vista Hermosa	282
35	Buena Vista	88
36	FOVISSSTE	20
37	Nuevo Paraíso	16
38	Paraje Teacalco	28
39	Tlachinollan	4
40	Los Zapotales	118
41	Aviación	424
42	Emiliano Zapata	688
43	Magisterio	140
44	Santa Anita	374
45	Las Mesas	42
46	San Miguelito	44

47	Renacimiento	152
48	Azteca	20
49	El Progreso	22
50	Reforma	58
51	Las Águilas	24
52	Cuba	188
53	Francisco Villa	78
54	El Dorado	152
55	Las Palmas	112
56	San Marcos	40
57	Vicente Guerrero	152
58	Gremio de transporte	1,044
59	Gremio de comercio	6
Total de canastas básicas entregadas		**10,470**

FUENTE: Secretaría de Bienestar, Honorable Ayuntamiento Municipal.

2.1.3 Garantizamos el acceso a los servicios de salud mediante el traslado de 282 pacientes en la ambulancia del DIF Municipal a hospitales de diferentes entidades del país.

Con el objetivo de facilitar el acceso oportuno a los servicios médicos especializados, el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) brindó el servicio de traslado en ambulancia a 282 pacientes hacia hospitales de segundo y tercer nivel ubicados en distintas entidades de la República Mexicana, contribuyendo a que las personas recibieran atención médica especializada en el momento que lo requirieron.

Este servicio se proporcionó de manera permanente, priorizando la atención de personas en situación de vulnerabilidad y de familias con recursos económicos limitados, bajo criterios de oportunidad, responsabilidad y trato humanitario. Los traslados realizados permitieron reducir las barreras de acceso a los servicios de salud, brindando acompañamiento y apoyo a quienes enfrentaron situaciones de emergencia o requerían tratamientos médicos especializados fuera del municipio.

Con esta acción, el Gobierno Municipal reafirmó su compromiso de fortalecer la asistencia social y garantizar que las y los habitantes de Tlapa de Comonfort cuenten con mayores oportunidades para ejercer su derecho a la protección de la salud mediante servicios de traslado oportunos, seguros y con sentido humano.

La siguiente tabla presenta la distribución mensual de los traslados realizados por la ambulancia del Sistema Municipal DIF, así como las principales localidades atendidas y los hospitales de referencia a los que fueron canalizados los pacientes.

Traslados de pacientes realizados por la ambulancia del DIF municipal por mes y destino hospitalario			
Mes	**Traslados**	**Principales localidades atendidas**	**Principales hospitales de referencia**
Octubre	23	• Jardín de Niños	• Hospital IMSS Bienestar Tlapa.
Noviembre	44	• Aviación • Centro • Vicente Guerrero • San Francisco	• Hospital IMSS Bienestar Chilpancingo. • Puebla. • Acapulco. • Hospital para el Niño Poblano.
Diciembre	23	• Vicente Guerrero • San Francisco • San Nicolás Vista Hermosa	• ISSSTE Bicentenario de Cuernavaca. • ISSSTE Chilpancingo. • Hospital IMSS Bienestar Chilpancingo.

Enero	15	• Paraíso • Aserradero • Santa Anita • Constitución • Chiepetlán	• Instituto Nacional de Pediatría CDMX. • Hospital para el Niño Poblano. • Instituto de Cancerología Acapulco. • Hospital Papagayo Acapulco.
Febrero	14	• Atlamajac • Lázaro Cárdenas • Aquilpa • Axoxuca	• Hospital del IMSS Bienestar Tlapa. • Clínica Nefro Médica. • Hospital del IMSS Bienestar Tlapa. • Hospital Militar CDMX.
Marzo	32	• El Dorado • San Pedro Petlacala	• Instituto Nacional de Pediatría CDMX. • Instituto Nacional de Cancerología CDMX.
Abril	25	• Atlamajac • Santa Anita • Lázaro Cárdenas • Aquilpa • Axoxuca	• Hospital IMSS Bienestar Chilpancingo. • Hospital de Traumatología del Estado de Puebla. • Instituto de Cancerología Acapulco. • Hospital Papagayo Acapulco.
Mayo	32	• Ahuatepec Pueblo • La Villa	• Instituto Nacional de Rehabilitación CDMX. • Hospital de Psiquiatría CDMX.
Junio	18	• Atlamajac	• Hospital IMSS Bienestar Tlapa.
Julio	22	• El Dorado • San Pedro Petlacala	• Instituto Nacional de Cancerología CDMX. • Instituto Nacional de Pediatría CDMX.
Agosto	13	• Ahuatepec Pueblo • La Villa • Tlaquiltzinapa	• Instituto Nacional Rehabilitación CDMX. • Hospital de Psiquiatría CDMX. • Hospital de Nutrición.
Septiembre	21	• Constitución	• Hospital para el Niño Poblano.
Total	**282**		

FUENTE: Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Honorable Ayuntamiento Municipal.

La información presentada refleja que el servicio de traslado operó de manera permanente durante los doce meses del periodo que se informa, atendiendo pacientes de diversas colonias y comunidades del municipio. Los principales destinos fueron hospitales de alta especialidad ubicados en **Tlapa de Comonfort, Chilpancingo, Acapulco, Puebla, Cuernavaca y Ciudad de México**, lo que evidencia la gestión oportuna de referencias médicas hacia unidades de segundo y tercer nivel de atención. Con ello, el Gobierno Municipal, a través del Sistema DIF, fortaleció el acceso efectivo a los servicios de salud para las familias que requieren atención especializada fuera del municipio.

2.1.4 Subsidiamos 169 boletos de autobús para el traslado de pacientes en situación de vulnerabilidad a hospitales especializados.

En apoyo a las familias que enfrentan gastos derivados de la atención médica especializada, el Gobierno Municipal, a través del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), otorgó 169 boletos de autobús a pacientes en situación de vulnerabilidad que requirieron trasladarse a hospitales y unidades médicas especializadas dentro y fuera del estado.

Esta medida permitió disminuir el impacto económico que representa el traslado para las personas beneficiarias y sus familias, favoreciendo la continuidad de consultas, tratamientos y procedimientos médicos especializados, así como el acceso oportuno a los servicios de salud.

Con ello, el Gobierno Municipal fortaleció las acciones de asistencia social orientadas a reducir las barreras económicas para el acceso a la atención médica especializada, contribuyendo a mejorar las condiciones de bienestar de la población que más lo requiere.

La siguiente tabla muestra la distribución mensual de los boletos de autobús subsidiados, las principales localidades de procedencia de las personas beneficiarias y los hospitales de referencia a los que fueron canalizadas para recibir atención médica especializada.

Subsidio de boletos de autobús para el traslado de pacientes a hospitales especializados			
Mes	**Boletos subsidiados**	**Principales localidades beneficiadas**	**Hospitales o unidades médicas de referencia**
Octubre	15	• San Isidro • Centro • Angostura • Aquilpa • Santa María Tonaya	· Hospital IMSS Bienestar Tlapa. · Instituto Nacional de Pediatría CDMX. · Hospital para el Niño Poblano. · Instituto Estatal de Cancerología de Acapulco.
Noviembre	13	• Tres Caminos • Zacapexco • San Nicolás Vista Hermosa	· Hospital IMSS Bienestar. · Instituto Nacional de Cardiología CDMX.
Diciembre	11	• El Tepeyac	· Hospital IMSS Bienestar.
Enero	14	• Chiepetepec • Angostura • Xalatzala • Tenango Tepexi	· Instituto Nacional de Pediatría CDMX. · Hospital para el Niño Poblano. · Hospital IMSS Bienestar. Chilpancingo. · Hospital de Puebla.

Febrero	23	• Vicente Guerrero • San Francisco • San Nicolás Vista Hermosa	· ISSSTE Bicentenario Cuernavaca. · ISSSTE Chilpancingo. · Hospital IMSS Bienestar. Chilpancingo.
Marzo	15	• El Dorado • San Pedro Petlacala • Paraíso • Aserradero • Santa Anita	· Instituto Nacional de Pediatría CDMX. · Hospital para el Niño Poblano. · CRIG Chilpancingo. · Hospital Papagayo Acapulco. · Instituto Estatal de Cancerología de Acapulco.
Abril	14	• Aquilpa • Axoxuca • Chiepetepec • Angostura	· Hospital IMSS Bienestar Tlapa. · Clínica Nefro Médica. · Hospital Militar CDMX.
Mayo	12	• Axoxuca • El Dorado	· Instituto Nacional de Cancerología. · Instituto Nacional de Pediatría CDMX.
Junio	13	• Atlamajac • Lázaro Cárdenas • Aquilpa	· Hospital Psiquiátrico Infantil "Dr. Juan N. Navarro". · Hospital Nacional de la Ceguera CDMX. · Instituto Nacional de Pediatría CDMX.
Julio	14	• San Isidro • Centro • El Tepeyac • Angostura	· Hospital IMSS Bienestar Tlapa · Hospital Militar CDMX. · Instituto Nacional de Ciencias Médica. · y Nutrición "Salvador Zubirán" · Hospital de Puebla.
Agosto	12	• San Pedro Petlacala • Atlamajalcingo del Río	· Hospital IMSS Bienestar · Instituto Nacional de Cardiología CDMX.
Septiembre	13	• Aviación • Centro • Vicente Guerrero	· Hospital IMSS Bienestar. · Hospital Militar CDMX. · Hospital para el Niño Poblano.
Total	**169 Personas beneficiadas**		

FUENTE: Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Honorable Ayuntamiento Municipal.

2.1.5 Realizamos 38 traslados en vehículos oficiales para pacientes en situación prioritaria, garantizando un servicio seguro y oportuno.

En respuesta a las necesidades de movilidad de personas que, por su condición de salud, requerían un traslado especial, el Gobierno Municipal brindó 38 servicios de traslado mediante vehículos oficiales a pacientes en situación prioritaria, facilitando su asistencia a hospitales y unidades médicas especializadas dentro y fuera del estado.

Este esquema de atención permitió ofrecer un servicio personalizado, asegurando el traslado de las personas beneficiarias desde sus domicilios hasta las instituciones de salud y su posterior regreso, bajo condiciones de seguridad, oportunidad y trato digno. Asimismo, contribuyó a disminuir las dificultades de movilidad y los gastos que este tipo de traslados representa para las familias.

Bajo este modelo de asistencia, el Gobierno Municipal fortaleció las acciones de apoyo dirigidas a la población en condición de vulnerabilidad, favoreciendo el acceso oportuno a los servicios médicos especializados y contribuyendo a mejorar la calidad de vida de quienes requieren atención prioritaria.

El siguiente concentrado presenta la distribución mensual de los traslados efectuados en vehículos oficiales, indicando las localidades de procedencia de las personas beneficiarias y los principales hospitales de referencia a los que fueron canalizadas para recibir atención médica especializada.

Traslados de pacientes en situación prioritaria mediante vehículos oficiales				
Mes	**Personas beneficiadas**	**Principales localidades o colonias**	**Hospital o unidad médica de referencia**	**Ciudad de atención**
Octubre	2	• San Nicolás Vista Hermosa • Jardín de Niños	• ISSSTE Bicentenario Cuernavaca • Hospital IMSS Bienestar Tlapa	• Cuernavaca, Morelos. • Tlapa de Comonfort, Gro.
Noviembre	4	• Aviación	• Hospital IMSS Bienestar	• Chilpancingo, Gro.
Diciembre	6	• Benito Juárez • Las Águilas	• ISSSTE Bicentenario y Clínica del ISSSTE	• Cuernavaca, Morelos. • Chilpancingo, Gro.
Enero	4	• Atlamajalcingo del Río • Chiepetlán • Axoxuca • Paraíso	• Instituto Nacional de Pediatría Hospital para el Niño Poblano, CRIT Puebla • Hospital de Puebla	• Ciudad de México • Puebla, Puebla.
Febrero	2	• Xalatzala • Tenango Tepexi	• Hospital IMSS Bienestar Tlapa • Hospital Militar	• Tlapa de Comonfort, Gro. • Ciudad de México.
Marzo	3	• Chiepetlán • Tepeyahualco	• Hospital Nacional de la Ceguera • CRIT Puebla	• Ciudad de México. • Puebla, Puebla.
Abril	1	• Lázaro Cárdenas	• Hospital de Traumatología del Estado de Puebla	• Puebla, Puebla.
Mayo	4	• Ahuatepec Pueblo • La Villa • San Isidro	• Instituto Nacional de Rehabilitación • Hospital de Psiquiatría • Hospital IMSS Bienestar	• Ciudad de México. • Tlapa de Comonfort, Gro.

Junio	3	• San Isidro	• Hospital Psiquiátrico Infantil "Dr. Juan N. Navarro"	• Ciudad de México.
Julio	3	• Lázaro Cárdenas • Jardín de Niños • Emiliano Zapata	• Hospital IMSS Bienestar Tlapa. • Hospital Militar • Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición "Salvador Zubirán"	• Tlapa de Comonfort, Gro. • Ciudad de México
Agosto	4	• Aviación • Loma Bonita • Jardín de Niños • Vicente Guerrero	• Hospital de Puebla • ISSSTE Bicentenario Cuernavaca • ISSSTE Chilpancingo y Hospital IMSS Bienestar Chilpancingo.	• Puebla, Puebla. • Cuernavaca, Morelos. • Chilpancingo, Gro.
Septiembre	2	• Cuba • Santa Anita	• Hospital IMSS Bienestar Chilpancingo • Hospital de Puebla	• Chilpancingo, Gro. • Puebla, Puebla.
Total	**38 Personas beneficiadas**			

FUENTE: Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Honorable Ayuntamiento Municipal.

2.1.6 Brindamos 169 servicios funerarios a familias en situación de vulnerabilidad.

Como muestra del compromiso institucional de brindar asistencia a las familias en los momentos de mayor dificultad, el Gobierno Municipal, a través del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), otorgó **169 apoyos funerarios** consistentes en la entrega de ataúdes a familias de la cabecera municipal y de diversas comunidades que enfrentaron el fallecimiento de un ser querido y carecían de recursos económicos suficientes.

La implementación de este programa permitió reducir el impacto económico que representa la realización de un sepelio, proporcionando un apoyo oportuno y solidario a las familias beneficiarias durante una situación de especial vulnerabilidad, con respeto a la dignidad de las personas y sensibilidad ante sus necesidades.

Estas acciones reflejan el compromiso del Gobierno Municipal de fortalecer la asistencia social mediante programas que atienden de manera directa a la población más vulnerable, contribuyendo a brindar respaldo institucional y apoyo a las familias tlapanecas en circunstancias que demandan atención inmediata.

El concentrado siguiente presenta la distribución mensual de los apoyos funerarios otorgados, identificando las localidades y colonias beneficiadas durante el periodo que se informa.

Apoyos funerarios mediante la entrega de ataúdes a familias en situación de vulnerabilidad		
Mes	**Principales localidades o colonias beneficiadas**	**Ataúdes entregados**
Octubre	Tenango Tepexi Tlatzala Loma Bonita	17
Noviembre	Tlacuiloya Chiepetepec Tepeyac Constitución	16
Diciembre	Tlatzala Chiepetlán Tres Caminos	15
Enero	La Angostura	13
Febrero	San Pedro Petlacala Ayotzinapa	14

Marzo	• 5 de Mayo • Lázaro Cárdenas • Jardín de Niños • Emiliano Zapata • Loma Bonita	15
Abril	• Caltitlán • Constitución	14
Mayo	• Tepeyac • Tlatzala • Lázaro Cárdenas	13
Junio	• Tototepec • San Pedro Petlacala	12
Julio	• Santa María Tonaya	11
Agosto	• Angostura • Mirasol • El Otate • Coachimalco	16
Septiembre	• La Providencia • Ahuatepec Ejido	13
Total de familias beneficiadas		**169**

FUENTE: Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Honorable Ayuntamiento Municipal.

2.1.7 Garantizamos el derecho a la salud mediante la entrega directa de medicamentos a personas en situación de vulnerabilidad.

Con el propósito de ampliar el acceso a tratamientos médicos básicos para la población que enfrenta limitaciones económicas, el Gobierno Municipal, a través de la Dirección de Salud y del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), proporcionó medicamentos esenciales a **288 personas** de la cabecera municipal y de diversas comunidades, contribuyendo a la atención oportuna de sus necesidades de salud.

Este apoyo favoreció la continuidad de los tratamientos médicos prescritos, reduciendo el impacto económico que representa la adquisición de medicamentos para las familias beneficiarias y fortaleciendo las acciones de asistencia social dirigidas a la población en condición de vulnerabilidad.

En ese sentido, el Gobierno Municipal consolidó una política de atención con enfoque humanista, acercando apoyos que contribuyen a mejorar las condiciones de salud y bienestar de la población, especialmente de quienes enfrentan mayores dificultades para acceder a medicamentos indispensables.

Dotación de medicamentos a personas en situación de vulnerabilidad		
Mes	**Principales localidades o colonias beneficiadas**	**Personas beneficiadas**
Octubre	• Axoxuca • Aviación • Loma Bonita • Jardín de Niños • Vicente Guerrero • Cuba • Santa Anita • San Isidro	28
Noviembre	• Alpoyecancingo • Tlacuiloya • Atlamajac • Los Zapotales • Atlamajalcingo del Río • San Pedro Acatlán	26
Diciembre	• Vicente Guerrero • Las Águilas • Tepeyac	23
Enero	• Aviación • Loma Bonita • Jardín de Niños • Vicente Guerrero • Cuba • Santa Anita • San Isidro	27
Febrero	• Tlaquiltzingo • Atlamajac • Totomochapa	23
Marzo	• Tlacuiloya • Atlamajac • Los Zapotales • Atlamajalcingo del Río • San Pedro Acatlán	25
Abril	• Ayotzinapa • Atlamajac • Alpoyecancingo	23

Mayo	• Coachimalco • La Soledad • Ayotzinapa • Caltitlán	24
Junio	• Alpoyecancingo • Amate Amarillo	22
Julio	• Barranca del Otate • Aquilpa • Ayotzinapa	23
Agosto	• Tlaquiltzingo • Tlacuiloya • San Pedro Acatlán	23
Septiembre	• Tepeyahualco	21
Total de personas beneficiadas:		**288**

FUENTE: Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Honorable Ayuntamiento Municipal.

2.1.8 Acciones institucionales para la protección y el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes (NNA).

2.1.8.1 Realizamos 107 comparecencias para salvaguardar los derechos de NNA.

En cumplimiento de las atribuciones de la Procuraduría de Protección de NNA del Sistema Municipal DIF, se realizaron **107 comparecencias** entre las partes involucradas, con el propósito de atender asuntos relacionados con la protección, restitución y garantía de los derechos de NNA. **Durante el desarrollo de estos procedimientos,** se promovieron mecanismos de diálogo y atención jurídica orientados a privilegiar el interés superior de la niñez, brindando acompañamiento interdisciplinario mediante servicios de asesoría jurídica, atención psicológica y trabajo social.

Como resultado de estas intervenciones, el Gobierno Municipal fortaleció las acciones institucionales encaminadas a proteger los derechos de NNA, favoreciendo entornos familiares más seguros y contribuyendo a su desarrollo integral.

2.1.8.2 Representamos legalmente a niñas, niños y adolescentes ante autoridades judiciales y ministeriales para la protección de sus derechos.

Derivado de las facultades conferidas a la Procuraduría de Protección de NNA, se brindó representación jurídica a NNA ante el Juzgado Mixto de Primera Instancia y el Ministerio Público, en aquellos asuntos que requirieron la intervención institucional para la defensa y restitución de sus derechos.

La representación legal proporcionada permitió dar seguimiento a los procedimientos judiciales y ministeriales, procurando que cada actuación se desarrollara conforme al principio del interés superior de la niñez y garantizando el respeto de sus derechos fundamentales.

Con estas intervenciones jurídicas, el Gobierno Municipal consolidó los mecanismos de protección integral dirigidos a la infancia y adolescencia, fortaleciendo el acceso a la justicia y la defensa de quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad.

2.1.8.3 Brindamos acompañamiento psicológico durante 46 audiencias de escucha de niñas, niños y adolescentes.

Como parte del trabajo coordinado entre la Coordinación de Atención Psicológica del Sistema Municipal DIF y el Centro de Convivencia Familiar (CECOFAM), se otorgó acompañamiento psicológico a NNA que participaron en audiencias de escucha programadas por el Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Morelos.

La intervención del personal especializado favoreció el desarrollo de las diligencias en un entorno de confianza y respeto, proporcionando contención emocional antes, durante y después de las audiencias, con el propósito de que las personas menores de edad pudieran expresar libremente su opinión.

Mediante este acompañamiento especializado, el Gobierno Municipal contribuyó a garantizar el derecho de NNA a ser escuchados en los procedimientos que les involucran, fortaleciendo la protección de sus derechos y promoviendo actuaciones con perspectiva de infancia.

En la siguiente tabla se muestran el total de audiencias de escucha realizadas para proteger a los menores.

Meses	Audiencias de Escucha de NNA
Octubre	5
Noviembre	4
Diciembre	3
Enero	5
Febrero	3
Marzo	4
Abril	4
Mayo	5
Junio	2
Julio	4
Agosto	3
Septiembre	4
Total	46

FUENTE: Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, y Adolescentes, del (DIF), Honorable Ayuntamiento Municipal.

2.1.9 Respaldamos a 210 familias con asesoría jurídica gratuita a través del DIF municipal.

Con el propósito de garantizar el acceso a la justicia y fortalecer la protección de los derechos de las familias, el Sistema DIF Municipal consolidó el servicio de asesoría jurídica gratuita como un mecanismo de orientación, acompañamiento y atención integral. Durante el periodo que se informa se brindaron **210 asesorías jurídicas,** proporcionando información y orientación especializada en materia civil, familiar y de derechos humanos.

Estas acciones permitieron que las personas atendidas contaran con elementos jurídicos para tomar decisiones informadas, prevenir conflictos legales y dar seguimiento oportuno a los procedimientos que contribuyen a salvaguardar su patrimonio, su integridad y el bienestar de sus familias.

Asimismo, se ofrecieron servicios de procuración de justicia mediante la resolución de consultas legales, la mediación de conflictos y la canalización de los asuntos que, por su naturaleza, requirieron la intervención de las autoridades competentes. Con estas acciones, el Gobierno Municipal, a través del DIF, fortaleció el acceso a la justicia, promovió el respeto a los derechos humanos y brindó atención cercana y oportuna a la población que más lo necesita.

2.1.10 Fortalecimos la salud mental de la población mediante la prestación de 2,500 consultas psicológicas gratuitas.

Como parte de la estrategia para promover el bienestar integral de la población, el Sistema DIF Municipal brindó 2,500 consultas psicológicas gratuitas, acercando servicios profesionales de atención emocional a niñas, niños, adolescentes y personas adultas que requirieron acompañamiento especializado.

A través de este servicio, se proporcionó orientación psicológica y seguimiento oportuno a personas que enfrentaban situaciones relacionadas con ansiedad, depresión, conflictos familiares, estrés y otras condiciones que afectan su bienestar emocional. La atención brindada contribuyó al fortalecimiento de habilidades para afrontar situaciones de crisis, mejorar la convivencia familiar y favorecer una mejor calidad de vida.

Gracias a estas acciones, el Gobierno Municipal fortaleció el acceso a los servicios de salud mental, promoviendo la atención oportuna, la prevención de problemáticas psicoemocionales y el desarrollo de entornos familiares y comunitarios más saludables, en beneficio de la población del municipio.

2.1.11 Diagnóstico oportuno para el bienestar familiar a través de 154 valoraciones psicológicas.

Empleamos 154 valoraciones psicológicas, dirigidas a infantes, adolescentes y adultos que se encontraron en situación de vulnerabilidad o que requieren este documento para dar seguimiento a diversos procesos institucionales y legales.

Estas evaluaciones especializadas representan una herramienta fundamental para el diagnóstico oportuno, permitiendo identificar de manera profesional las necesidades emocionales, cognitivas y conductuales de los usuarios. El proceso se rigió bajo los más estrictos estándares de ética, confidencialidad y calidez humana, asegurando que cada paciente recibiera una atención digna y adaptada a su contexto.

Las valoraciones psicológicas emitidas sirven como un respaldo oficial y técnico indispensable para canalizaciones médicas, trámites escolares o requerimientos de carácter judicial, protegiendo principalmente el interés superior de la niñez y de las mujeres de nuestra comunidad. A partir de estos diagnósticos diseñamos planes de intervención terapéutica personalizada, llevando un seguimiento puntual para la restitución del bienestar emocional de los beneficiarios.

El DIF municipal reafirma su papel como el corazón de la administración, trabajando diariamente para la transformar el entorno social y asegurar que ninguna familia se quede atrás en la atención de su salud mental.

2.1.12 Realizamos 133 audiencias especializadas de escucha a niñas, niños y adolescentes.

Con el propósito de garantizar el derecho de las niñas, niños y adolescentes a ser escuchados en los procedimientos que involucran su bienestar, el Sistema DIF Municipal, a través de la Procuraduría de Protección, participó **en 133 audiencias especializadas de escucha** realizadas ante el Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Morelos.

Durante estas intervenciones se brindó acompañamiento especializado para que las niñas, niños y adolescentes expresaran libremente su opinión en asuntos relacionados con guarda y custodia, convivencia familiar, divorcios y otros procedimientos judiciales o administrativos que inciden en su desarrollo integral. Las entrevistas se llevaron a cabo en un entorno seguro, confidencial y adecuado a su edad, asegurando que su opinión fuera considerada por la autoridad competente conforme a su grado de madurez.

Asimismo, se fortaleció la coordinación institucional con el Centro de Convivencias Familiares (CECOFAN), participando de manera conjunta en las audiencias programadas por el Juzgado Mixto de Primera Instancia, con el objetivo de garantizar procesos sensibles, respetuosos y centrados en el interés superior de la niñez.

Con ello, el Gobierno Municipal reafirmó su compromiso de proteger los derechos de las niñas, niños y adolescentes, fortaleciendo la coordinación interinstitucional para garantizar que su voz sea escuchada y considerada en las decisiones que impactan su desarrollo, bienestar y entorno familiar.

2.1.13 Impartimos pláticas y conferencias en instituciones educativas para fortalecer el desarrollo emocional, social y psicológico de las y los estudiantes.

Con el propósito de fortalecer el desarrollo integral de la comunidad estudiantil y promover una cultura de prevención, el Gobierno Municipal, a través del Sistema DIF Municipal, impartió pláticas y conferencias en ocho instituciones educativas del municipio, beneficiando a 380 estudiantesde tres preescolares, tres escuelas primarias y dos escuelas secundarias.

Las actividades estuvieron orientadas a prevenir problemáticas que afectan el bienestar de niñas, niños y adolescentes, abordando temas como el acoso escolar, la violencia en el noviazgo, la violencia de género, la prevención del abuso sexual infantil, el consumo de sustancias psicoactivas, incluido el fentanilo, el manejo y control de emociones, así como el uso responsable de las redes sociales.

Mediante estas acciones preventivas, las y los estudiantes fortalecieron conocimientos y habilidades para la toma de decisiones responsables, la resolución pacífica de conflictos, el cuidado de su integridad y la construcción de relaciones basadas en el respeto, la igualdad y la cultura de paz.

Con ello, el Gobierno Municipal fortaleció la prevención en el ámbito educativo mediante acciones de orientación y sensibilización que contribuyen al desarrollo integral de la niñez y la adolescencia, favoreciendo la construcción de entornos escolares más seguros, incluyentes y libres de violencia.

2.1.14 Realizamos 132 visitas domiciliarias para valorar el entorno familiar y la situación socioeconómica de las personas usuarias.

Con el propósito de brindar una atención integral y fundamentar la intervención institucional en las necesidades reales de las personas usuarias, el Sistema DIF Municipal realizó 132 visitas domiciliarias en distintas colonias y localidades del municipio, con el objetivo de conocer las condiciones familiares, sociales y económicas de quienes solicitaron algún servicio o apoyo.

Durante estas visitas se evaluó el entorno familiar, las condiciones de vivienda, la dinámica de convivencia y la situación socioeconómica de las personas beneficiarias, permitiendo identificar necesidades prioritarias y contar con información objetiva para la elaboración de estudios socioeconómicos y diagnósticos familiares.

Asimismo, cuando fue requerido por la autoridad competente, la información recabada sirvió como elemento de apoyo para la integración de expedientes y la emisión de opiniones técnicas en procedimientos judiciales, contribuyendo a una adecuada valoración de las condiciones familiares y al respeto de los derechos de las personas involucradas.

Las visitas domiciliarias se realizaron de manera permanente entre los meses de octubre y septiembre, atendiendo colonias como Contlalco, Aviación, El Peligro, Caltitlán, Benito Juárez, San Antonio, Las Mesas, Lázaro Cárdenas, Reforma, San Nicolás Vista Hermosa, Mirasol, Cuba, Santa Anita, FOVISSSTE y San Francisco, entre otras.

Con ello, el Gobierno Municipal fortaleció la atención social mediante la realización de diagnósticos familiares que permitieron orientar de manera objetiva la intervención institucional, priorizar la atención de las personas en situación de vulnerabilidad y respaldar los procesos administrativos y judiciales que requieren una valoración sociofamiliar.

Visitas domiciliarias realizadas en colonias y localidades del municipio para la elaboración de diagnósticos sociofamiliares y estudios socioeconómicos.		
Mes	**Visitas domiciliarias**	**Colonias y localidades atendidas**
Octubre	14	Contlalco, Aviación, El Peligro, Caltitlán, Benito Juárez, San Antonio y Las Mesas.
Noviembre	10	5 de Mayo, Lázaro Cárdenas, Contlalco, Aviación, Loma Bonita y San Antonio.
Diciembre	15	Benito Juárez, El Peligro, Lázaro Cárdenas, Contlalco, San Antonio, Mirasol, Cuba y Aviación.
Enero	10	Aviación, 5 de Mayo, Contlalco, Caltitlán, Las Mesas, Reforma, Lázaro Cárdenas, San Nicolás Vista
Febrero	8	Aviación, Caltitlán, San Francisco, Contlalco, Las Mesas y Reforma.
Marzo	10	Contlalco, Caltitlán, Las Mesas, Reforma, Lázaro Cárdenas y San Antonio.
Abril	11	Contlalco, Aviación, 5 de Mayo, Las Mesas, Reforma, Lázaro Cárdenas y Mirasol.
Mayo	8	5 de Mayo, El Peligro, Benito Juárez, San Nicolás Vista Hermosa, Contlalco y Las Mesas.
Junio	12	Caltitlán, 5 de Mayo, San Francisco, San Nicolás Vista Hermosa y Aviación.
Julio	9	Aviación, 5 de Mayo, Las Mesas, Reforma, Lázaro Cárdenas, Contlalco y San Antonio.
Agosto	15	Benito Juárez, El Peligro, Aviación, 5 de Mayo, Contlalco y Caltitlán.
Septiembre	10	San Nicolás Vista Hermosa, Aviación, San Francisco, Reforma, El Peligro, Benito Juárez, Contlalco, Cuba, Santa Anita y FOVISSSTE.
Total	**132 visitas**	

FUENTE: Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, y Adolescentes, del DIF, Honorable Ayuntamiento Municipal.

2.1.15 Realizamos 114 estudios socioeconómicos para fortalecer la atención integral de las personas usuarias.

Con el propósito de valorar de manera objetiva las condiciones de vida de las personas usuarias y sustentar técnicamente la atención institucional, el Sistema DIF Municipal elaboró 114 estudios socioeconómicos, mediante los cuales se evaluaron las condiciones económicas, familiares y sociales de las personas solicitantes.

Estos estudios permitieron conocer el nivel socioeconómico, las características del entorno familiar, las condiciones de vivienda y las necesidades prioritarias de cada caso, generando información confiable para orientar la intervención del Sistema DIF Municipal y garantizar una atención acorde con la situación particular de cada familia.

Una vez integrados los estudios socioeconómicos, los expedientes fueron remitidos a la Procuraduría de Protección para dar seguimiento a los procedimientos administrativos y a las solicitudes formuladas por el Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Morelos, proporcionando elementos técnicos que contribuyen a la adecuada valoración de cada caso.

Con ello, el Gobierno Municipal fortaleció los mecanismos de atención social mediante la elaboración de estudios técnicos que permiten una mejor toma de decisiones, priorizan la atención de las personas en situación de vulnerabilidad y respaldan los procedimientos administrativos y judiciales en materia familiar.

Estudios socioeconómicos elaborados para la valoración de las condiciones familiares, sociales y económicas de las personas usuarias.		
Mes	**Estudios socioeconómicos**	**Colonias y localidades atendidas**
Octubre	8	5 de Mayo, Aviación, Caltitlán, Centro, Contlalco y El Peligro.
Noviembre	7	Contlalco, San Nicolás Vista Hermosa, Lázaro Cárdenas, Aviación, Loma Bonita y El Peligro.
Diciembre	8	Aviación, El Peligro, San Antonio, Caltitlán, 5 de Mayo y Reforma.

Enero	10	Loma Bonita, Caltitlán, Contlalco, San Nicolás Vista Hermosa, El Peligro, Las Mesas, Aviación
Febrero	12	Centro, 5 de Mayo, Aviación, Cuba, Contlalco y San Francisco.
Marzo	8	Cuba, Contlalco, San Francisco, 5 de Mayo, Aviación, Caltitlán y Centro.
Abril	9	Contlalco, Aviación, 5 de Mayo, Centro, Mirasol, San Francisco y Santa Anita.
Mayo	8	El Peligro, Centro, Contlalco, San Nicolás, Lázaro Cárdenas, Aviación y Loma Bonita.
Junio	10	Contlalco, San Nicolás Vista Hermosa, Lázaro Cárdenas, Aviación, Loma Bonita, El Peligro, Constitución, Reforma, Caltitlán y
Julio	8	Aviación, El Peligro, San Antonio, Caltitlán, 5 de Mayo y Reforma.
Agosto	12	Lázaro Cárdenas, Aviación, Loma Bonita, Cuba, Contlalco, San Francisco, 5 de Mayo, Reforma y Caltitlán.
Septiembre	14	Aviación, Cuba, Contlalco, San Francisco, San Nicolás Vista Hermosa, Lázaro Cárdenas, Loma Bonita, El Peligro, Constitución y Reforma.
Total	**114 estudios socioeconómicos**	

FUENTE: Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, y Adolescentes, del (DIF), Honorable Ayuntamiento Municipal.

2.1.16 Supervisamos 53 convivencias familiares para fortalecer los vínculos entre niñas, niños, adolescentes y sus familias.

Con el propósito de garantizar el derecho de niñas, niños y adolescentes a mantener vínculos familiares en un entorno seguro, respetuoso y conforme a su interés superior, el Sistema DIF Municipal, a través de la Procuraduría de Protección, realizó **53 supervisiones de convivencias familiares** durante el periodo que se informa.

Estas convivencias se desarrollaron bajo la supervisión de personal especializado en Trabajo Social, quien dio seguimiento al desarrollo de cada encuentro, verificando que las interacciones se llevaran a cabo en un ambiente de respeto, comunicación, confianza y sana convivencia, privilegiando en todo momento el bienestar emocional de las niñas, niños y adolescentes.

Las supervisiones se realizaron en las instalaciones de la **Unidad Deportiva**, ubicada en la colonia **Caltitlán,** en Tlapa de Comonfort, espacio que ofrece condiciones adecuadas para el desarrollo de convivencias familiares supervisadas y el fortalecimiento de los lazos afectivos entre las personas involucradas.

Con ello, el Gobierno Municipal fortaleció las acciones de protección familiar, promoviendo espacios seguros que favorecen la convivencia entre niñas, niños, adolescentes y sus familias, contribuyendo a la restitución de sus derechos y al fortalecimiento de la unidad familiar.

Supervisión de convivencias familiares	
Mes	**Supervisiones realizadas**
Octubre	6
Noviembre	4
Diciembre	3
Enero	6
Febrero	4
Marzo	3
Abril	3
Mayo	3
Junio	4
Julio	6
Agosto	6
Setiembre	5
Total	53

FUENTE: Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del (DIF) Municipal, Honorable Ayuntamiento Municipal.

2.1.17 Brindamos protección y resguardo temporal a 21 niñas, niños, adolescentes y personas adultas mayores, favoreciendo su reintegración familiar.

Con el propósito de salvaguardar la integridad física, emocional y jurídica de las personas en situación de vulnerabilidad, el Sistema DIF Municipal, a través de la Procuraduría de Protección, brindó **21 medidas de resguardo temporal** a niñas, niños, adolescentes y personas adultas mayores que se encontraban en condiciones de riesgo, abandono, violencia o vulneración de sus derechos.

Durante el periodo de resguardo se proporcionó atención y protección inmediata en un entorno seguro, garantizando el respeto a la dignidad y a los derechos de las personas usuarias mientras se realizaban las acciones necesarias para determinar su situación familiar y jurídica.

Asimismo, en coordinación con la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y Personas Adultas Mayores, se implementaron los protocolos de localización y contacto con familiares o tutores legales, con el propósito de favorecer la reintegración familiar cuando existieron las condiciones que garantizaran el interés superior de la niñez y la protección de las personas adultas mayores.

Con ello, el Gobierno Municipal fortaleció las acciones de protección integral dirigidas a la población en situación de vulnerabilidad, garantizando medidas de atención inmediata, la restitución de derechos y la reintegración familiar en los casos procedentes, conforme a la normatividad aplicable.

Resguardo temporal y reintegración familiar		
Mes	**Resguardos realizados**	**Localidad o colonia**
Octubre	2	Caltitlán
Noviembre	3	Centro
Diciembre	1	Renacimiento
Enero	2	Constitución y Reforma
Febrero	3	Santa Anita, Benito Juárez y Contlalco
Marzo	1	Azteca

Abril	1	Centro de Tlapa
Mayo	2	Cuauhtémoc y San Antonio
Junio	2	Lázaro Cárdenas y Jerusalén
Julio	1	Emiliano Zapata
Agosto	2	Caltitlán y El Peligro
Septiembre	1	Loma Bonita
Total	**21 resguardos realizados**	

FUENTE: Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del (DIF) Municipal, Honorable Ayuntamiento Municipal.

2.1.18 Tradición, identidad y convivencia familiar que fortalecen el tejido social.

2.1.18.1 El encendido del árbol navideño y la caravana de la alegría iluminaron el Centro Histórico de Tlapa de Comonfort.

En el marco de las celebraciones decembrinas, el Gobierno Municipal promovió un encuentro de convivencia familiar orientado a fortalecer las tradiciones, preservar la identidad cultural y fomentar los valores de paz, unidad y solidaridad mediante el encendido del árbol navideño y la realización de la gran caravana navideña en el Centro Histórico de Tlapa de Comonfort.

El evento, celebrado el 13 de diciembre de 2025, reunió a cientos de familias que participaron en una jornada llena de música, color y espíritu comunitario. Las principales calles de la ciudad fueron escenario de la participación de diversas instituciones educativas del municipio, cuyos estudiantes y docentes interpretaron villancicos y presentaron tablas rítmicas alusivas a la temporada, generando un ambiente de alegría y sana convivencia.

Asimismo, se contó con la participación del sector comercial, empresas locales y ciudadanía en general, quienes se sumaron al desfile con botargas, disfraces y carros alegóricos decorados con motivos navideños. La presencia de personajes representativos de la temporada, como Santa Claus, los Reyes Magos, renos, duendes y el Grinch, brindó momentos de recreación y entusiasmo para niñas, niños y familias asistentes.

Uno de los momentos más significativos de la jornada fue el encendido del monumental árbol navideño en el Centro Histórico, símbolo de esperanza, unión y armonía para las familias tlapanecas. Este acto llenó de alegría a niñas, niños y personas de todas las edades, consolidándose como un espacio de encuentro que fortaleció la convivencia y reafirmó el sentido de pertenencia e identidad comunitaria.

Con estas acciones, el Gobierno Municipal reafirmó su compromiso de impulsar actividades culturales y recreativas que promuevan la integración familiar, el sano esparcimiento y la preservación de las tradiciones, fortaleciendo el tejido social y contribuyendo a la construcción de una comunidad más unida y participativa.

2.1.18.2 Celebramos el Día de Reyes fortaleciendo la convivencia familiar y las tradiciones.

Con el propósito de fortalecer el tejido social, preservar las tradiciones mexicanas y promover espacios de convivencia familiar, el Gobierno Municipal organizó la celebración del Día de Reyes mediante el tradicional corte de una monumental Rosca de Reyes en el zócalo del Centro Histórico de Tlapa de Comonfort.

Durante esta jornada, niñas, niños y sus familias disfrutaron de actividades recreativas que incluyeron inflables, espectáculo de payasos, botargas, la participación de los Reyes Magos, entrega de regalos y aguinaldos, así como una verbena popular que fomentó la sana convivencia, la integración comunitaria y el aprovechamiento de los espacios públicos.

Bajo una visión humanista y cercana a la ciudadanía, esta administración reafirma su compromiso con el bienestar de la niñez, impulsando actividades que, además de preservar una de las tradiciones más representativas de nuestro país, generan oportunidades para la convivencia, la inclusión y el fortalecimiento de los lazos familiares.

Asimismo, la elaboración de la monumental Rosca de Reyes por panaderos locales contribuyó a reconocer y promover el talento y la participación del comercio del municipio.

La amplia participación de familias provenientes de diversas colonias y comunidades reflejó la confianza de la ciudadanía en las actividades impulsadas por el Gobierno Municipal. Compartir esta tradición con la población fortaleció la cercanía institucional y reafirmó el compromiso de construir una comunidad más unida, participativa y solidaria, donde las niñas y los niños ocupan un lugar prioritario en las acciones de gobierno

2.1.18.3 Celebramos el Día de San Valentín fortaleciendo la unión familiar y la convivencia social con el concierto de Los Yonic's.

En el marco de la conmemoración del Día de San Valentín, el Gobierno Municipal organizó una jornada de convivencia en el Centro Histórico de Tlapa de Comonfort con el propósito de fortalecer la integración familiar, promover la sana convivencia y recuperar los espacios públicos como lugares de encuentro para la ciudadanía.

La celebración inició con la realización de las Bodas Comunitarias, una acción institucional que brindó a diversas parejas la oportunidad de formalizar gratuitamente su unión mediante el matrimonio civil. Con esta iniciativa, el Gobierno Municipal contribuyó a otorgar certeza jurídica a las familias, fortalecer el núcleo familiar y respaldar el proyecto de vida de las parejas participantes, reafirmando su compromiso con el bienestar y la estabilidad social.

Como parte de esta celebración, cientos de familias y parejas disfrutaron de una velada musical con la presentación del reconocido grupo Los Yonic's, legado de la voz del maestro José Manuel Zamacona, quienes interpretaron algunos de los temas más representativos de su trayectoria artística. La música propició un ambiente de alegría, respeto y convivencia, permitiendo que personas de distintas generaciones compartieran una experiencia significativa en un entorno seguro y familiar.

La amplia participación ciudadana reflejó el interés de las familias por disfrutar de actividades culturales y recreativas que fortalecen la convivencia comunitaria y fomentan el sentido de pertenencia. Asimismo, este tipo de eventos contribuyen a revitalizar el Centro Histórico como un espacio público destinado al encuentro, la recreación y la integración social.

Con estas acciones, el Gobierno Municipal reafirmó su compromiso de impulsar actividades culturales, artísticas y recreativas que fortalezcan el tejido social, promuevan la convivencia pacífica y consoliden espacios públicos seguros, incluyentes y accesibles para todas y todos los tlapanecos.

2.1.18.4 Celebramos a las madres tlapanecas con un magno festival que fortaleció la convivencia familiar y el reconocimiento a su invaluable contribución.

Con el propósito de reconocer la invaluable contribución de las madres como pilar fundamental de las familias tlapanecas, el Gobierno Municipal celebró el Día de las Madres con un magno evento realizado el 10 de mayo en la Unidad Deportiva de Tlapa de Comonfort. La celebración reunió a miles de madres provenientes de la cabecera municipal y de las diversas comunidades de la Región de la Montaña, promoviendo la convivencia familiar, el sano esparcimiento y el fortalecimiento del tejido social.

Bajo una visión de cercanía y reconocimiento a las mujeres que diariamente contribuyen al bienestar de sus familias, se brindó a las asistentes un espacio digno, seguro y organizado, donde pudieron disfrutar de alimentos, bebidas y diversas actividades recreativas en un ambiente de respeto, alegría e integración comunitaria.
Como parte del programa artístico, las asistentes disfrutaron de la presentación de agrupaciones de reconocido prestigio, entre ellas Mi Banda El Mexicano, Campeche Show, Los Grandes de Chris Vargas y la cantante Rosario del Valle, quien rindió un homenaje musical al repertorio de Ana Gabriel. Estas presentaciones fortalecieron el ambiente de convivencia y permitieron que madres y familias disfrutaran de una celebración dirigida a reconocer su esfuerzo y dedicación.

Asimismo, mediante una tómbola pública, transparente y equitativa, se entregaron diversos electrodomésticos, muebles y artículos para el hogar, entre los que destacaron estufas, lavadoras, roperos, comedores, pantallas, colchones, licuadoras, vajillas, ventiladores y bocinas, contribuyendo al fortalecimiento del patrimonio familiar de las beneficiarias.

Con ello, el Gobierno Municipal refrendó su compromiso de impulsar acciones que dignifiquen y reconozcan a las madres tlapanecas, fortaleciendo la convivencia familiar, la cohesión social y los valores que dan identidad y fortaleza a las familias de Tlapa de Comonfort.

2.1.18.5 Magno festejo en reconocimiento a las maestras y los maestros de la Región Montaña.

En reconocimiento a la valiosa labor que desempeñan las maestras y los maestros en la formación de las nuevas generaciones, el Gobierno Municipal celebró, el 14 de mayo, un magno festejo en la Unidad Deportiva de Tlapa de Comonfort, reuniendo a miles de integrantes del sector educativo de la Región Montaña en un espacio de convivencia, integración y sano esparcimiento.

Como parte del programa artístico, las y los asistentes disfrutaron de las presentaciones de Luis Ángel "El Flaco" y del reconocido dueto Bertín y Lalo, quienes ofrecieron un espectáculo que permitió a las y los docentes disfrutar de una velada de convivencia en un ambiente de respeto, alegría y reconocimiento a su trayectoria profesional.

Con el propósito de brindar una atención integral durante la celebración, se ofrecieron alimentos y bebidas a las personas asistentes. Asimismo, mediante una rifa pública, transparente y equitativa, se entregaron diversos artículos para el hogar, entre ellos lavadoras, estufas, roperos, colchones, vajillas, licuadoras, pantallas, ventiladores, comedores y bocinas, contribuyendo al fortalecimiento del patrimonio familiar de las y los docentes beneficiados.

De esta manera, el Gobierno Municipal refrendó su reconocimiento al magisterio de la Región Montaña, fortaleciendo los vínculos de colaboración con las mujeres y los hombres que, desde las aulas, contribuyen diariamente a la formación de la niñez y la juventud, así como al desarrollo educativo, social y humano de Tlapa de Comonfort y de la región.

SEP
CBB
DIRECCIÓN GENERAL DEL BACHILLERATO
TLAPA DE COMONFORT, GRO.
7/2
IGNACIO COMONFORT RÍOS
Chalep
NTEL 335
de Comonfort

2.1.18.6 Mentes brillantes, grandes realidades: impulsamos el potencial de los jóvenes que transformarán a nuestro municipio.

En el marco de las políticas públicas orientadas al bienestar social, la inclusión y el desarrollo integral de la juventud, el Gobierno Municipal llevó a cabo la celebración **"Día de las y los estudiantes con Grandeza",** con el propósito de promover espacios de convivencia, integración, recreación y participación para las y los estudiantes del municipio.

Las actividades reunieron a **más de 800 estudiantes** de instituciones educativas de nivel secundaria, medio superior y superior de la Región Montaña, consolidando una jornada que fortaleció la convivencia estudiantil, el intercambio de experiencias y la participación activa de la juventud.

Durante la jornada se desarrollaron actividades deportivas, culturales, artísticas y académicas en la Unidad Deportiva y el Centro Histórico de Tlapa de Comonfort. Entre ellas destacaron la carrera de botargas, torneos de fútbol, basquetbol y voleibol mixto, concursos de pintura, ajedrez, oratoria, fonomímica y canto, además de la elección de las y los representantes estudiantiles, fomentando valores como el liderazgo, el trabajo en equipo, la creatividad y el respeto.

Como reconocimiento al esfuerzo, dedicación y participación de las y los estudiantes, el Gobierno Municipal realizó una entrega de estímulos mediante rifas públicas y transparentes, otorgando teléfonos celulares, tabletas electrónicas, pantallas, motocicletas eléctricas y diversos artículos para el hogar, contribuyendo al bienestar de las y los jóvenes y de sus familias.

Como parte del programa de actividades, las y los asistentes disfrutaron de la presentación del cantante Virlán García, quien ofreció un concierto que permitió a la comunidad estudiantil disfrutar de un espacio de recreación y convivencia en un ambiente de respeto, orden y participación.

Con la realización de estas actividades, el Gobierno Municipal reafirmó su compromiso de impulsar políticas públicas que fortalezcan el desarrollo integral de la juventud, generando espacios de participación, convivencia, cultura, deporte y recreación que contribuyan a la formación de ciudadanas y ciudadanos comprometidos con el desarrollo de Tlapa de Comonfort.

2.1.18.7 Reconocimos la labor y el compromiso de los padres de familia con un magno festejo de convivencia.

Con el propósito de reconocer la dedicación y el esfuerzo de los padres de familia como pilares fundamentales de los hogares tlapanecos, el Gobierno Municipal celebró, el 26 de junio, un magno festejo en la Plaza de Toros San Francisco, promoviendo un espacio de convivencia, recreación y fortalecimiento de la integración familiar. Al evento asistieron padres de familia provenientes de la cabecera municipal y de diversas comunidades de la Región Montaña, quienes participaron en una jornada de sana convivencia.

Como parte del programa, las y los asistentes disfrutaron de un jaripeo tradicional con la participación de reconocidas ganaderías de la región, actividad que contribuyó a preservar una de las expresiones culturales y recreativas con mayor arraigo entre la población.

Asimismo, mediante una rifa pública, transparente y equitativa, el Gobierno Municipal entregó diversos artículos para el hogar, entre ellos refrigeradores, lavadoras, estufas, hornos de microondas y pantallas, fortaleciendo el patrimonio familiar de los padres beneficiados y reconociendo su contribución al bienestar de sus hogares.

La celebración concluyó con un baile popular en el que participaron agrupaciones musicales de gran aceptación regional, entre ellas Los Auténticos del Rancho, Los Rieleros de Manolo y Los Donnys de Guerrero, quienes ofrecieron un espectáculo que permitió a las familias disfrutar de un ambiente de alegría, respeto y convivencia.

De esta manera, el Gobierno Municipal reafirmó su compromiso de impulsar actividades que fortalezcan la convivencia familiar, preserven las tradiciones populares y reconozcan la aportación de los padres de familia al desarrollo de Tlapa de Comonfort, promoviendo espacios públicos seguros, incluyentes y de sano esparcimiento para la población.

2. Salud

Un municipio sano es un municipio con futuro, en este segundo periodo de gobierno hemos multiplicado nuestro compromiso social, cumpliendo con el artículo 4° de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que mandata la protección de la salud de todo mexicano. Por tal razón, uno de los pilares fundamentales que atiende el Gobierno Municipal que dirijo es procurar por la salud, la vida y la integridad de nuestras familias. A través de este programa enfocado en la proximidad y la inclusión, hemos alineado nuestras políticas públicas en reducir las brechas de desigualdad en el acceso a servicios médicos y fomentar una cultura de prevención en la sociedad.

Objetivo

Contribuir a tener un mejor sistema de salud en el municipio, incrementando el acceso oportuno y de calidad a los servicios de salud, bajo un enfoque incluyente a través de estrategias de atención y prevención.

Estrategia

1. Implementar estrategias y programas preventivos para reducir el índice de enfermedades recurrentes en la población del municipio.

2. Fortalecer la colaboración entre la Secretaría de Salud, Instituciones de Beneficencia Pública Federal, organizaciones públicas y privadas con el Gobierno Municipal con el objetivo de garantizar una vida sana, promoviendo el bienestar de las personas de todas las edades.

ACCIONES

2.2.1 Acciones estratégicas para la prevención de enfermedades y promoción de la salud beneficiaron a 5,245 personas.

La salud pública constituye un pilar fundamental para el desarrollo y el bienestar de la población. Con el propósito de fortalecer la prevención de enfermedades y ampliar el acceso a los servicios de inmunización, la Dirección de Salud llevó a cabo ocho campañas de vacunación dirigidas principalmente a personas sin seguridad social, instalando módulos de atención en el corredor del Ayuntamiento y el zócalo municipal. Como resultado de estas jornadas, 5,245 personas recibieron vacunas, priorizando la atención de niñas, niños, mujeres embarazadas, personas adultas mayores y población con enfermedades crónicas.

En coordinación con las instituciones del sector salud, se desarrolló un operativo que permitió la aplicación segura y oportuna de diversos biológicos para prevenir enfermedades virales y bacterianas. Durante las jornadas se administraron vacunas contra influenza, COVID-19 y neumococo, contribuyendo a reducir el riesgo de infecciones respiratorias y otras complicaciones que afectan la salud de la población.

Asimismo, se aplicaron vacunas hexavalente, triple viral (SRP), doble viral (SR), toxoide tetánico y contra hepatitis, fortaleciendo los esquemas de vacunación de niñas, niños, adolescentes y personas adultas, conforme a las necesidades de cada grupo de edad. Estas acciones favorecieron una mayor cobertura de inmunización y contribuyeron a la prevención de enfermedades prevenibles por vacunación.

Con estas acciones, el Gobierno Municipal reafirmó su compromiso de garantizar el acceso a los servicios preventivos de salud, acercando campañas de vacunación gratuitas a la población que más lo necesita. La aplicación de ocho jornadas de vacunación permitió proteger a miles de habitantes, fortalecer la cultura de la prevención y contribuir a la construcción de comunidades más saludables y resilientes.

Jornadas de vacunación para la prevención de enfermedades.		
Núm.	**Tipo de vacuna**	**Personas beneficiadas**
1	Triple Viral (SRP) y Doble Viral (SR)	1,200
2	Tétanos	1,020
3	Tétanos	249
4	Hexavalente	360
5	Neumococo	715
6	COVID-19	751
7	Influenza	950
Total de personas beneficiadas		5,245

FUENTE: Dirección de Salud Municipal, Honorable Ayuntamiento Municipal.

2.2.2 Acercamos servicios médicos gratuitos mediante un módulo permanente de atención que brindó 950 consultas médicas y entregó 1,750 medicamentos gratuitos.

Garantizar el acceso oportuno a los servicios de salud constituye una prioridad para esta administración municipal. Con el propósito de acercar la atención médica a la población, especialmente a quienes carecen de seguridad social, el Gobierno Municipal, a través de la Dirección de Salud, instaló de manera permanente un módulo de atención médica en el corredor del Ayuntamiento, facilitando el acceso a servicios de primer nivel en un espacio accesible para la ciudadanía.

Como resultado de esta estrategia, y en coordinación con el personal médico de la **Jurisdicción Sanitaria 04 Montaña**, durante el segundo año de gobierno se otorgaron **950 consultas médicas gratuitas**, proporcionando atención oportuna, valoración clínica y orientación profesional a personas que requerían servicios básicos de salud.

Asimismo, con el propósito de contribuir a la recuperación de las y los pacientes y favorecer la continuidad de sus tratamientos, se realizó la entrega gratuita de **1,750 medicamentos,** de acuerdo con las prescripciones emitidas por el personal médico durante las consultas.

Esta acción permitió reducir el impacto económico que representa la adquisición de medicamentos para las familias beneficiarias y fortalecer el acceso efectivo a la atención médica.

Con estas acciones, el Gobierno Municipal reafirmó su compromiso de acercar servicios de salud gratuitos y de calidad a la población, fortaleciendo la atención médica preventiva y contribuyendo a mejorar las condiciones de bienestar de las personas, especialmente de quienes se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad.

Atención médica y entrega de medicamentos gratuitos	
Concepto	**Cantidad**
Consultas médicas gratuitas otorgadas	950
Medicamentos gratuitos entregados	1,750
Total de apoyos otorgados	**2,700**

FUENTE: Dirección de Salud Municipal, Honorable Ayuntamiento Municipal.

2.2.3 Acciones estratégicas para la prevención de enfermedades y la promoción de la salud.

La prevención constituye un eje fundamental de la política municipal en materia de salud. Con el propósito de fortalecer la cultura del autocuidado y reducir los factores de riesgo asociados a enfermedades transmisibles y crónico-degenerativas, el Gobierno Municipal, a través de la Dirección de Salud y en coordinación con la Jurisdicción Sanitaria 04 Montaña, desarrolló una estrategia permanente de promoción de la salud mediante módulos informativos, pláticas preventivas y jornadas de sensibilización dirigidas a la población en general y a la comunidad educativa.

Como parte de estas acciones, se difundió información preventiva conforme al calendario epidemiológico nacional, acercando orientación oportuna sobre medidas de prevención, detección temprana y atención de diversos padecimientos prioritarios, fortaleciendo la participación de la ciudadanía en el cuidado de su salud.

2.2.3.1 Fortalecimos la prevención de enfermedades en la infancia y en los entornos escolares.

Se realizaron actividades informativas en instituciones educativas dirigidas a estudiantes, docentes y madres y padres de familia para prevenir enfermedades como coxsackie, sarampión y dengue. Asimismo, se promovieron medidas de higiene, vigilancia de signos de alarma y acciones preventivas para reducir riesgos de contagio y fomentar la atención médica oportuna.

2.2.3.2 Promovimos la detección oportuna del cáncer de mama y del cáncer infantil.

Se impartieron pláticas de sensibilización sobre la importancia de la autoexploración mamaria, la identificación de signos de alerta y la búsqueda de atención médica especializada para favorecer el diagnóstico oportuno del cáncer de mama y del cáncer infantil.

2.2.3.3 Impulsamos acciones de concientización en el Día Mundial de la Diabetes y el Día Mundial de la Lucha contra el Sida.

En el marco de estas conmemoraciones se desarrollaron actividades informativas orientadas a promover hábitos saludables, la detección temprana de la diabetes, la prevención del VIH y la eliminación de estigmas relacionados con esta enfermedad, fomentando el acceso a información confiable y a servicios de salud.

2.2.3.4 Promovimos la salud sexual y reproductiva responsable.

Con motivo del Día Internacional del Condón se realizaron actividades de orientación para fomentar la prevención de infecciones de transmisión sexual y de embarazos no planificados, promoviendo el ejercicio responsable de la salud sexual y reproductiva desde un enfoque de derechos.

2.2.3.5 Fomentamos hábitos saludables y la vigilancia nutricional en la comunidad escolar.

Se llevaron a cabo actividades de orientación nutricional dirigidas a estudiantes, docentes y madres y padres de familia, complementadas con valoraciones de peso y talla para identificar oportunamente factores de riesgo asociados al sobrepeso y la obesidad. Asimismo, se impartieron talleres sobre higiene y técnica correcta de lavado de manos como medida preventiva para reducir enfermedades gastrointestinales y respiratorias.

Con estas acciones, el Gobierno Municipal fortaleció la cultura de la prevención, promovió estilos de vida saludables y acercó información confiable a la población para reducir factores de riesgo, favoreciendo la detección oportuna de enfermedades y contribuyendo a mejorar las condiciones de salud de las familias del municipio.

Como resultado de estas acciones preventivas, se desarrollaron campañas de información y sensibilización que beneficiaron a un total de 8,585 personas en instituciones educativas y espacios públicos del municipio, como se muestra en la siguiente tabla.

Módulos informativos de salud y sensibilización ciudadana.		
Núm.	**Campañas y acciones de prevención**	**Personas beneficiadas**
1	Visitas a planteles educativos para la prevención del virus coxsackie, sarampión y dengue.	6,172
2	Campaña de sensibilización para la prevención del cáncer de mama.	750
3	Actividades de prevención del dengue y promoción de la salud en los panteones municipales.	260
4	Conmemoración del día mundial de la Diabetes.	480
5	Día mundial de la lucha contra el Sida.	400
6	Día internacional del Condón.	100
7	Día internacional del Cáncer Infantil.	160
8	Visita a los preescolares Juanita Díaz y Josefina Burgos, pláticas de lavado de manos y toma de peso	263
Total de personas beneficiadas		**8,585**

FUENTE: Dirección de Salud Municipal, Honorable Ayuntamiento Municipal.

2.2.4 Cuidamos la salud de la población mediante jornadas de prevención y control de diabetes e hipertensión.

La prevención y el diagnóstico oportuno de enfermedades crónicas constituyen una prioridad para el Gobierno Municipal. Con el propósito de identificar de manera temprana factores de riesgo asociados a la diabetes e hipertensión arterial, la Dirección de Salud implementó jornadas permanentes de monitoreo mediante la toma gratuita de glucosa y presión arterial, acercando estos servicios preventivos a la población de la cabecera municipal y sus comunidades, con especial atención a las personas adultas mayores y a los sectores en condición de mayor vulnerabilidad.

Como resultado de estas jornadas, **2,400 personas** fueron beneficiadas mediante la realización de pruebas de glucosa y mediciones de presión arterial, lo que permitió identificar oportunamente posibles alteraciones en su estado de salud y brindar orientación médica sobre hábitos saludables, alimentación y medidas preventivas para reducir el riesgo de complicaciones.

A las personas que presentaron resultados fuera de los parámetros normales se les proporcionó atención médica inicial, medicamentos de acuerdo con la valoración clínica y orientación personalizada para favorecer el control de su padecimiento. Asimismo, fueron canalizadas a las instituciones de salud correspondientes para dar seguimiento oportuno a su tratamiento.

Con estas acciones, el Gobierno Municipal fortaleció la prevención y el control de enfermedades crónicas, promovió la detección oportuna de factores de riesgo y reafirmó su compromiso de acercar servicios preventivos de salud que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población.

Jornadas de toma de glucosa y presión	
Mes	**Personas beneficiadas**
Noviembre	1,800
Febrero	600
Personas beneficiadas	**2,400**

FUENTE: Dirección de Salud Municipal, Honorable Ayuntamiento Municipal.

2.2.5 Fortalecimos la prevención de enfermedades gastrointestinales mediante jornadas de desparasitación e hidratación que beneficiaron a 2,800 personas.

La prevención de enfermedades es un componente fundamental para proteger la salud de la población. Con el propósito de reducir la incidencia de enfermedades gastrointestinales y prevenir casos de deshidratación, el Gobierno Municipal, a través de la Dirección de Salud, implementó jornadas itinerantes de desparasitación y distribución gratuita de Vida Suero Oral, acercando servicios preventivos a la población de la cabecera municipal.

Las brigadas de salud se llevaron a cabo en el Centro Histórico de Tlapa y en las colonias Renacimiento, Lázaro Cárdenas, El Dorado, Cuba y Loma Bonita, donde además de suministrar dosis de desparasitante y sobres de Vida Suero Oral, se brindó orientación sobre medidas de higiene, prevención de enfermedades gastrointestinales y el uso adecuado de este insumo para prevenir complicaciones derivadas de la deshidratación.

Como resultado de estas acciones, 2,800 personas fueron beneficiadas con apoyos preventivos y orientación en materia de salud, fortaleciendo el autocuidado y la prevención de enfermedades, particularmente entre niñas, niños, personas adultas mayores y población en condición de mayor vulnerabilidad.

Con estas acciones, el Gobierno Municipal reafirmó su compromiso de acercar servicios preventivos de salud a la población, fortaleciendo la cultura de la prevención y contribuyendo a mejorar las condiciones de bienestar de las familias del municipio.

Jornadas de desparasitación e hidratación	
Lugar de atención	**Personas beneficiadas**
Centro Histórico y colonias Renacimiento, Lázaro Cárdenas, El Dorado, Cuba y Loma Bonita.	2,800
Total de personas beneficiadas	**2,800**

FUENTE: Dirección de Salud Municipal, Honorable Ayuntamiento Municipal.

Desparasitación por género
1600
1400
1200
1000
800
600
400
200
0
1450
510
290
360
190
6 meses A 10 AÑOS
10 A20 años
20 A 60 AÑOS
Mujeres
Niños
Hombres

2.2.6 Realizamos la Feria Integral de Salud “Juventud Responsable” en el Corazón de la Montaña.

Con el propósito de fortalecer el bienestar integral de las juventudes y promover estilos de vida saludables, el Gobierno Municipal de Tlapa de Comonfort, en coordinación con la Secretaría de la Juventud y la Niñez del Estado de Guerrero (SEJUVE) y la Regiduría de Educación, Juventud y Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, llevó a cabo la **Feria Integral de Salud “Juventud Responsable”,** un espacio orientado a brindar información, servicios preventivos y herramientas que contribuyan al desarrollo pleno de las y los jóvenes.

El zócalo de la ciudad se convirtió en un punto de encuentro para estudiantes y población juvenil, donde se desarrollaron actividades de orientación, prevención y atención integral encaminadas a fortalecer la toma de decisiones informadas en favor de su salud física, mental y social.

La feria registró una amplia participación de estudiantes de instituciones educativas del municipio pertenecientes a los niveles de educación secundaria, media superior y superior, favoreciendo la adopción de hábitos saludables, la prevención de conductas de riesgo y el fortalecimiento de una cultura de autocuidado en las diferentes etapas de formación académica.

Mediante módulos de atención operados por personal especializado de los ámbitos estatal y municipal, se brindaron de manera gratuita servicios, talleres y actividades de sensibilización en temas prioritarios para la juventud, entre los que destacan:

- **Salud sexual y reproductiva:** orientación sobre planificación familiar, prevención del embarazo en adolescentes y distribución de material informativo con enfoque de derechos humanos.

- **Prevención de adicciones y salud mental:** pláticas de sensibilización sobre los riesgos asociados al consumo de sustancias, acompañamiento psicológico de primer contacto y estrategias para el manejo del estrés y el fortalecimiento del bienestar emocional.

- **Nutrición y activación física:** valoración del estado nutricional, orientación alimentaria y promoción de hábitos saludables para prevenir el sedentarismo.

- **Prevención de la violencia de género y en el noviazgo:** talleres participativos dirigidos a identificar conductas de riesgo y promover relaciones basadas en el respeto, la igualdad y la cultura de paz.

- **Promoción de programas sociales y educativos:** difusión de becas, convocatorias culturales y programas de emprendimiento impulsados por la SEJUVE para fortalecer el desarrollo personal y profesional de la juventud.

Feria Integral de Salud "Juventud Responsable”			
Dependencias participantes	**Actividades desarrolladas**	**Instituciones educativas participantes**	**Estudiantes participantes**
1. Fiscalía General del Estado de Guerrero (FGE).	Ponencia: Adolescencia en conflicto. Impartida por la Fiscalía General del Estado de Guerrero (FGE).	1. Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) 2. .Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios No. 178 (CBTis No. 178). 3. Escuela Preparatoria No. 11 de la UAGro. 4. Escuela Secundaria para Trabajadores "Sor Juana Inés de la Cruz". 5. Instituto Iberoamericano Español. 6. Centro de Estudios Universitarios del Pacífico Sur (CuPS). 7. Telebachillerato Comunitario.	**300**
2. Secretaría de Seguridad Pública (SSP).	Teatro reflexivo • Rompiendo el círculo de la violencia. Impartido por la Secretaría de Seguridad Pública (SSP).		
3. Secretaría de Salud.	Módulos de orientación • Derechos sexuales y reproductivos. • Planificación familiar.		

4. Secretaría de la Juventud y la Niñez (SEJUVE).	Conferencias • Motivación Escolar. • Semáforo de tu Seguridad. Impartidas por la Secretaría de la Juventud y la Niñez (SEJUVE).		
5. Jurisdicción Sanitaria 04 Región Montaña.			
6. Centro Estatal de Salud Mental y Adicciones.			
7. Secretaría de la Mujer.			
8. Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA).			
9. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).			
10. Secretaría de Educación Guerrero.			
11. IMSS-Bienestar Guerrero.			
12. Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero (CDHEG).			
13. Clínica ISSSTE Tlapa.			
14. DDESER Guerrero, Red por los Derechos Sexuales y Reproductivos.			
15. Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM).			

Indicadores de la Feria Integral de Salud	Resultado
Dependencias participantes	**15**
Instituciones educativas participantes	**7**
Actividades desarrolladas	**6**
Estudiantes participantes	**300**

FUENTE: Regiduría de Educación y Juventud de los Derechos de las NNA. Honorable Ayuntamiento Municipal.

Con esta jornada, el Gobierno Municipal fortaleció la coordinación interinstitucional para acercar servicios preventivos y de orientación a las juventudes tlapanecas, promoviendo una cultura de autocuidado, prevención y participación que contribuye a su desarrollo integral y a la construcción de una sociedad más saludable, informada y con mayores oportunidades en su vida profesional.

3. Grupos vulnerables

La vulnerabilidad social no es una condición propia de los ciudadanos de nuestro municipio, sino el resultado de procesos históricos de exclusión y barreras estructurales que limitan el ejercicio pleno de los derechos humanos. Los grupos vulnerables son aquellas personas con discapacidad, pueblos indígenas, adultos mayores, la comunidad LGTB+, mujeres en situación de riesgo o población con desnutrición que enfrentan obstáculos para alcanzar el bienestar.

Para transformar esta realidad hemos articulado estrategias enfocadas a la disminución del rezago social, implementando políticas públicas de acceso a servicios básicos municipales, creación de espacios libres de violencia a través de marcos jurídicos y preventivos, dotación de despensas para adultos mayores y familias de escasos recursos para contribuir con su bienestar integral, combate a la discriminación con campañas de sensibilización y leyes de inclusión para transitar de una cultura de tolerancia hacia una de reconocimiento y respeto por la diversidad donde la equidad sea el cimiento de la paz social.

Objetivo

Coadyuvar en la protección de los derechos de los grupos vulnerables, estableciendo programas de atención específicos que permitan disminuir el rezago social, creando condiciones de una vida libre de violencia y discriminación, con igualdad de oportunidades en el acceso a los servicios básicos y su participación activa en la sociedad que garantice el ejercicio pleno de sus derechos humanos.

Estrategia

1. Desarrollar e implementar programas integrales de atención a grupos vulnerables, enfocándose en mejorar el acceso a servicios de salud, educación y empleo.

2. Promover campañas de sensibilización sobre la igualdad de género, la no discriminación y la protección contra la violencia, fomentando la colaboración entre el gobierno, organizaciones sociales y la comunidad.

ACCIONES

2.3.1 Movilidad con dignidad: entrega de apoyos funcionales para fortalecer la autonomía y la inclusión social.

Garantizar la inclusión y mejorar la calidad de vida de las personas en situación de vulnerabilidad constituye una prioridad para el Gobierno Municipal. Bajo esta convicción, el Sistema DIF Municipal, por conducto de la Coordinación de Asistencia Social, implementó de manera permanente un programa de entrega de apoyos funcionales, orientado a facilitar la movilidad, promover la autonomía personal y favorecer la integración social de quienes presentan alguna discapacidad, limitación motriz o dificultades para desplazarse.

Esta estrategia estuvo dirigida a niñas, niños, personas con discapacidad, personas con amputaciones, adultos mayores y ciudadanos con padecimientos que afectan su movilidad. Mediante la entrega de sillas de ruedas, andaderas, muletas y bastones, se brindaron herramientas que permiten a las y los beneficiarios desarrollar sus actividades cotidianas con mayor seguridad, independencia y bienestar.

Durante el segundo año de gobierno se beneficiaron directamente 495 personas provenientes de diversas colonias y localidades del municipio. Para garantizar que los apoyos llegaran a quienes presentaban mayores necesidades de movilidad, el Sistema DIF Municipal integró los expedientes correspondientes con la documentación requerida, incluyendo identificación oficial, CURP, comprobante de domicilio y certificado médico, asegurando un proceso transparente, ordenado y con criterios de atención social.

Los apoyos entregados fueron resultado de la coordinación entre el Gobierno Municipal, el Sistema DIF Guerrero y la Fundación Teletón, fortaleciendo la capacidad institucional para ampliar la cobertura de atención y brindar soluciones concretas a las necesidades de movilidad de la población.

Con estas acciones, el Gobierno Municipal reafirma su compromiso con la construcción de un municipio más incluyente, accesible y solidario, promoviendo la igualdad de oportunidades y el ejercicio pleno del derecho a la movilidad, la autonomía personal y la participación social de las personas con discapacidad y de los grupos prioritarios.

Apoyos funcionales entregados para mejorar la movilidad de la población	
Concepto	**Cantidad**
Sillas de ruedas otorgadas por la Fundación Teletón	48
Sillas de ruedas gestionadas por el DIF Guerrero	67
Sillas de ruedas entregadas por el DIF Municipal	179
Bastones	86
Muletas	58
Andaderas	57
Total de apoyos funcionales entregados	**495**
Colonias y localidades beneficiadas	
Colonias: Atlamajac, Constitución, Centro, Tepeyac, San Isidro, San Antonio, San Nicolás Vista Hermosa, Cuba, Loma Bonita, Lázaro Cárdenas, San Marcos, Aviación, 5 de Mayo, FOVISSSTE, Caltitlán, San Francisco y San Diego.	
Localidades: Tototepec, El Otate, Coachimalco, Chiepetlán, Monte Olivo, La Soledad, Xocotepec y Alpoyecancingo.	

FUENTE: Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Honorable Ayuntamiento Municipal.

2.3.2 Fortalecimos la alimentación escolar de niñas y niños de preescolar y primaria mediante la entrega de desayunos calientes.

Garantizar una alimentación adecuada durante la etapa escolar es una acción prioritaria para favorecer el desarrollo físico, cognitivo y emocional de la niñez. Por ello, el Gobierno Municipal de Tlapa de Comonfort, en coordinación con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y las instituciones educativas, dio seguimiento a la operación del Programa de Desayunos Escolares en su modalidad **caliente**, beneficiando a niñas y niños que cursan los niveles de preescolar y primaria.

Esta estrategia contribuyó a fortalecer la seguridad alimentaria de la población escolar, proporcionando alimentos nutritivos que favorecen el aprovechamiento académico, la permanencia en las aulas y el bienestar integral de las y los estudiantes, especialmente en localidades y colonias con mayores necesidades.

La implementación del programa fue posible gracias a la participación coordinada de directivos escolares, docentes, comités de madres y padres de familia y autoridades municipales, quienes sumaron esfuerzos para garantizar la entrega oportuna de los apoyos alimentarios y el adecuado funcionamiento de los comedores escolares.

Como resultado de estas acciones, durante el periodo que se informa se atendieron **46 instituciones educativas de nivel preescolar y primaria**, ubicadas en diversas localidades y colonias del municipio, beneficiando a **5,914 niñas y niños** mediante la modalidad de desayunos calientes, fortaleciendo con ello su estado nutricional y generando mejores condiciones para su aprendizaje y desarrollo integral.

Cobertura del Programa de Desayunos Escolares Modalidad Caliente			
Nivel educativo	**Número de planteles**	**Cobertura Territorial**	**Beneficiarios**
Preescolar	19	Colonias y comunidades del municipio	5,914
Primaria	27	Colonias y comunidades del municipio	
Total	46	Municipio de Tlapa de Comonfort	

FUENTE: Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Honorable Ayuntamiento Municipal.

2.3.3 Fortalecimos la seguridad alimentaria mediante el programa de asistencia alimentaria “Mil Días de Vida”, beneficiando a 16,520 personas.

Con el propósito de fortalecer la seguridad alimentaria y contribuir al adecuado estado nutricional de la población en situación de atención prioritaria, el Gobierno Municipal de Tlapa de Comonfort, a través del Sistema DIF Municipal, dio continuidad al programa de asistencia alimentaria **“Mil Días de Vida”**, orientado a brindar apoyos alimentarios a quienes más lo requieren.

Este programa tiene como finalidad favorecer el desarrollo integral durante las etapas más importantes del ciclo de vida y mejorar las condiciones de bienestar de la población mediante la entrega de dotaciones alimentarias con criterios de atención prioritaria.

Durante el periodo que se informa se otorgaron apoyos alimentarios a mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, niñas y niños de 12 a 24 meses de edad, personas adultas mayores y personas con discapacidad, contribuyendo a fortalecer su nutrición, salud y calidad de vida.

Para garantizar una cobertura amplia y oportuna, personal del Sistema DIF Municipal realizó jornadas permanentes de distribución en colonias, comunidades e instituciones educativas del municipio, acercando estos apoyos directamente a la población beneficiaria.

Como resultado de esta estrategia, el programa alcanzó una cobertura de **16,520 personas beneficiadas**, fortaleciendo la seguridad alimentaria de las familias y reafirmando el compromiso del Gobierno Municipal con la protección de los sectores que requieren mayor atención y acompañamiento social.

Cobertura territorial del Programa de Asistencia Alimentaria "Mil Días de Vida"		
Colonias beneficiadas	**Comunidades beneficiadas**	**Personas beneficiadas**
Jardín de Niños, Emiliano Zapata, Santa Anita, Vista Hermosa, San Antonio, Cuauhtémoc, Benito Juárez, Lázaro Cárdenas, Vicente Guerrero, Las Palmas, San Nicolás Vista Hermosa, Buena Vista, 5 de Mayo, Figueroa, Atlamajac, Caltitlán y Cuba.	Atlamajalcingo del Río, La Soledad, Ahuatepec Pueblo, Ahuatepec Ejido, Tenango Tepexi, Coachimalco, Xalatazala, Tlaquiltzinapa, Tlatzala, La Providencia y Santa María Tonaya.	16,520

FUENTE: Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Honorable Ayuntamiento Municipal.

2.3.4 Celebramos el Día de Reyes y el Día de la Niñez con actividades recreativas y de convivencia familiar.

Reconocer a la niñez como el presente y el futuro de Tlapa implica generar espacios que favorezcan su desarrollo integral, la convivencia familiar y el sano esparcimiento. Con este propósito, el Gobierno Municipal de Tlapa de Comonfort, en coordinación con el Sistema DIF Municipal, organizó los festejos conmemorativos del Día de Reyes y del Día de la Niñez, acercando actividades recreativas y culturales a las familias del municipio.

Como parte de estas celebraciones, se realizaron recorridos por diversas colonias y comunidades, donde se llevaron a cabo actividades recreativas, presentaciones infantiles, dinámicas de convivencia y la instalación de juegos inflables, permitiendo que niñas y niños disfrutaran de espacios seguros para la recreación y el fortalecimiento de la integración familiar.

Asimismo, se efectuó la entrega de juguetes, aguinaldos, rebanadas de pastel y la tradicional Rosca de Reyes, contribuyendo a preservar las tradiciones y brindar momentos de alegría a la niñez tlapaneca.

En el marco del festejo del **Día de la Niñez**, la Unidad Deportiva fue sede de un espectáculo musical inspirado en personajes infantiles, mientras que el zócalo del Centro Histórico albergó una función de lucha libre familiar con la participación de **La Parkita, Coquito Blanco, Pequeño Carta Brava y Minicrazy Boy**, actividades que reunieron a cientos de familias en un ambiente de convivencia, recreación y sano entretenimiento.

Con estas acciones, el Gobierno Municipal reafirmó su compromiso de impulsar actividades que favorezcan el desarrollo integral de la niñez, fortalezcan la convivencia comunitaria y promuevan espacios de recreación que contribuyan al bienestar de las familias de Tlapa de Comonfort.

GRAN CARAVA

2.3.5 Indicadores de atención del Programa de Terapias Alternativas y Fisioterapia para Personas Adultas Mayores

Con el propósito de promover un envejecimiento saludable y favorecer la autonomía de las personas adultas mayores, el Gobierno Municipal de Tlapa de Comonfort, a través del Sistema DIF Municipal, dio continuidad al programa de **Terapias Alternativas y Fisioterapia,** orientado a brindar servicios especializados de rehabilitación física y atención terapéutica.

El programa estuvo dirigido principalmente a personas adultas mayores con discapacidad, enfermedades crónico-degenerativas o limitaciones en la movilidad, quienes recibieron atención profesional mediante sesiones de fisioterapia y terapias alternativas que contribuyeron a mejorar su funcionalidad, disminuir el dolor y fortalecer su capacidad para realizar actividades de la vida diaria.

Con el fin de garantizar una atención adecuada y dar seguimiento a la evolución de cada paciente, se integraron expedientes clínicos con la documentación correspondiente y el respaldo de certificados o resúmenes médicos que permitieron sustentar el diagnóstico y la atención brindada.

Las acciones del programa se desarrollaron de manera permanente en beneficio de personas adultas mayores provenientes de diversas colonias y comunidades del municipio, acercando servicios de rehabilitación a quienes requieren atención especializada.

Como resultado de estas acciones, durante el periodo que se informa se benefició a **365 personas adultas mayores,** fortaleciendo su bienestar físico, favoreciendo su autonomía y contribuyendo a mejorar su calidad de vida mediante servicios de rehabilitación con enfoque de atención integral.

Indicadores del Programa de Terapias Alternativas y Fisioterapia para Personas Adultas Mayores	
Sesiones	Resultado
Sesiones de fisioterapia y terapias alternativas otorgadas	365
Colonias atendidas	38
Comunidades atendidas	12
Expedientes clínicos integrados	365
Personas adultas mayores beneficiadas	365

FUENTE: Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Honorable Ayuntamiento Municipal.

2.3.6 Realizamos la XV Marcha de la Diversidad Sexual Tlapa 2026 “Orgullo con Grandeza”, promoviendo el respeto, la inclusión y la igualdad de derechos.

El respeto a la dignidad humana, la igualdad y la no discriminación constituyen principios fundamentales para la construcción de una sociedad incluyente. En este sentido, el Gobierno Municipal de Tlapa de Comonfort impulsó acciones orientadas a promover el reconocimiento y el ejercicio de los derechos humanos de todas las personas, favoreciendo espacios de participación y convivencia que fortalezcan el respeto a la diversidad.

Como parte de estas acciones, el **27 de junio de 2026** se llevó a cabo la **XV Marcha de la Diversidad Sexual Tlapa 2026**, bajo el lema **"Orgullo con Grandeza"**, con la participación de integrantes de la comunidad LGBTQ+, organizaciones de la sociedad civil, ciudadanía y autoridades municipales.

El recorrido inició en el punto conocido como **La Voz de la Montaña** y concluyó en el Centro Histórico de la ciudad, donde se desarrolló un programa artístico y cultural orientado a promover la inclusión, la libre expresión y el respeto a la diversidad como valores fundamentales para la convivencia social.

El programa cultural contó con la participación de la artista Isaveli Laina y del colectivo **Valkiria y sus Amazonas**, quienes ofrecieron presentaciones artísticas que contribuyeron a visibilizar la diversidad, promover el respeto a las diferencias y fortalecer la expresión cultural como un medio para sensibilizar a la sociedad sobre la importancia de la igualdad y la no discriminación.

Con la realización de esta actividad, el Gobierno Municipal reafirmó su compromiso de impulsar políticas públicas con enfoque de derechos humanos, igualdad sustantiva, inclusión y no discriminación, promoviendo una sociedad donde todas las personas puedan ejercer plenamente sus derechos en un ambiente de respeto, libertad e igualdad de oportunidades.

2.3.7 Fortalecimos la salud de la población mediante un programa permanente de vacunación integral.

La prevención constituye una de las estrategias más eficaces para proteger la salud de la población y reducir la incidencia de enfermedades prevenibles. Por ello, el Gobierno Municipal de Tlapa de Comonfort, en coordinación con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y las instituciones del sector salud, implementó un programa permanente de vacunación orientado a fortalecer la protección de niñas, niños, adolescentes, personas adultas, personas adultas mayores y mujeres embarazadas.

Las jornadas de vacunación se desarrollaron bajo los lineamientos establecidos por las autoridades sanitarias, garantizando el adecuado registro y control de cada aplicación mediante la presentación de la Clave Única de Registro de Población (CURP) y la Cartilla Nacional de Vacunación, fortaleciendo el seguimiento de los esquemas de inmunización y la prevención de enfermedades.

Durante el periodo que se informa se aplicaron biológicos para la prevención de enfermedades respiratorias, gastrointestinales e infecciosas, así como vacunas dirigidas a la protección de la población infantil, personas adultas mayores, mujeres embarazadas y otros grupos prioritarios, entre ellas Influenza, COVID-19, Neumococo, Hexavalente, Rotavirus, SRP, SR, Hepatitis A y B, Tétanos, Td, Sarampión y Virus Sincitial Respiratorio (VSR).

Como resultado de estas acciones, durante el segundo periodo de gobierno se aplicaron **13,311 dosis de vacunas**, fortaleciendo la cobertura de inmunización en el municipio, contribuyendo a la prevención de enfermedades y reafirmando el compromiso del Gobierno Municipal con la protección de la salud y el bienestar de la población.

Dosis de vacunas aplicadas	
Biológico	**Dosis aplicadas**
Influenza	1,246
COVID-19	1,450
Neumococo (personas adultas)	895
Hexavalente (0 a 12 años)	732
Rotavirus (0 a 12 años)	998
SRP (Sarampión, Rubéola y Parotiditis)	1,235
SR (Sarampión y Rubéola) – adolescentes	1,349
Tétanos	1,467
Hepatitis A y B (18 meses)	921
Sarampión (20 a 49 años)	889
Td (Tétanos y Difteria) – personas adultas	998
Virus Sincitial Respiratorio (VSR) – mujeres embarazadas	786
BCG (recién nacidos)	345
Total de dosis aplicadas	**13,311**

FUENTE: Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Honorable Ayuntamiento Municipal.

NUCLEO 8
MÓDULO DE VACUNACIÓN

2.3.8 Fortalecimos la salud sexual y reproductiva de 1,259 mujeres mediante jornadas de Papanicolaou y planificación familiar.

Promover el acceso oportuno a los servicios de salud sexual y reproductiva constituye una acción fundamental para proteger el bienestar de las mujeres y garantizar el ejercicio de sus derechos. Por ello, el Gobierno Municipal de Tlapa de Comonfort, a través del Sistema DIF Municipal, implementó jornadas de detección oportuna y orientación en materia de salud reproductiva dirigidas a mujeres del municipio.

Como parte de esta estrategia se desarrollaron dos acciones prioritarias:

- **Campaña de Papanicolaou**, orientada a la detección oportuna de lesiones precancerosas y cáncer cervicouterino, así como a la identificación de alteraciones que requieren seguimiento médico, fomentando la cultura de la prevención y el autocuidado entre las mujeres que han iniciado su vida sexual.
- **Aplicación de métodos anticonceptivos** mediante la colocación de dispositivos intrauterinos (DIU) e implantes subdérmicos, con el propósito de fortalecer la planificación familiar, prevenir embarazos no planeados y contribuir al ejercicio informado y responsable de los derechos sexuales y reproductivos.

Como resultado de estas acciones, durante el periodo que se informa se benefició a **1,259 mujeres**, de las cuales **1,055** acudieron a realizarse estudios de Papanicolaou y **204** recibieron métodos anticonceptivos de larga duración.

Estas acciones fortalecen la prevención, el diagnóstico oportuno y el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de las mujeres y reafirmando el compromiso del Gobierno Municipal con la protección de su salud, bienestar e igualdad de oportunidades

Resultados de las jornadas de salud sexual y reproductiva	
Acción	**Mujeres beneficiadas**
Estudios de Papanicolaou realizados	1,055
Métodos anticonceptivos (DIU e implantes) aplicados	204
Total de mujeres beneficiadas	**1,259**

FUENTE: Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Honorable Ayuntamiento Municipal.

2.3.9 Realizamos un tributo al esfuerzo de una vida, celebrando a nuestros adultos mayores.

Los adultos mayores son el cofre donde se resguarda la memoria, la identidad y los valores más profundos de nuestra tierra. Cada arruga en sus rostros narra una historia de esfuerzo, y cada una de sus canas es testimonio del camino que trazaron para que hoy podamos caminar nosotros. Una sociedad justa se mide por la forma en que abraza y protege a sus ancianos, el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) vistió sus días de fiesta y ternura en una conmemoración que trascendió lo institucional para convertirse en un sincero acto de amor, gratitud y dignificación hacia los pilares de nuestros hogares.

Desde un enfoque de inclusión y calidez humana, este noble encuentro tuvo como objetivo brindar una atención integral, un acompañamiento cercano y un espacio vibrante de motivación y recreación. La plaza central se transformó en un escenario de felicidad diseñado especialmente para revitalizar sus corazones, promover un envejecimiento activo y saludable, y generar una experiencia profundamente significativa que contribuya de manera directa a mejorar su calidad de vida y bienestar emocional.

Con palabras que brotaron del corazón, la presidenta del DIF municipal brindó una atención personalizada a cada uno de los asistentes, expresando un sincero agradecimiento y un reconocimiento público por la invaluable labor que han realizado a lo largo de sus vidas en beneficio de sus familias y de nuestro municipio. Su mensaje recordó a toda la sociedad que la vejez no es el fin de una etapa productiva, sino el momento cumbre de la sabiduría, una época de la vida que merece ser vivida con plenitud, respeto, alegría y, sobre todo, rodeada del cariño de su gobierno y su comunidad.

Gobernar con sensibilidad es recordar que el futuro de un pueblo depende de cómo cuide de su pasado. Al devolverles un poco de lo mucho que nos han entregado, reafirmamos nuestro compromiso de seguir construyendo un municipio inclusivo, donde envejecer sea sinónimo de orgullo, protección y alegría constante. En el DIF Municipal seguiremos trabajando incansablemente, con el corazón por delante, para que las manos de nuestros abuelos nunca dejen de estar sostenidas con amor por su gobierno

2.3.10 Fortalecimos la seguridad alimentaria de la población en situación de vulnerabilidad mediante el Comedor Comunitario del DIF Municipal.

Garantizar el acceso a una alimentación suficiente, nutritiva y de calidad constituye una acción prioritaria para mejorar el bienestar de la población en situación de vulnerabilidad. Por ello, el Gobierno Municipal de Tlapa de Comonfort, a través del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), dio continuidad a la operación del **Comedor Comunitario**, brindando atención alimentaria a los sectores que más lo requieren.

Durante el segundo año de gobierno, este espacio proporcionó alimentos calientes y balanceados a niñas, niños, personas adultas mayores, mujeres jefas de familia y personas con discapacidad, contribuyendo a mejorar su estado nutricional y apoyando la economía de los hogares con mayores necesidades.

Los alimentos fueron preparados bajo condiciones de higiene y calidad, promoviendo una alimentación adecuada y el aprovechamiento responsable de los insumos disponibles. Asimismo, el Comedor Comunitario fortaleció la convivencia y la integración social al ofrecer un espacio digno para la atención de las y los usuarios.

Con estas acciones, el Gobierno Municipal reafirma su compromiso de fortalecer la seguridad alimentaria y mejorar las condiciones de vida de la población en situación de vulnerabilidad, mediante programas que favorecen el acceso a una alimentación adecuada y contribuyen al bienestar de las familias tlapanecas

2.3.11 Gestionamos apoyos subsidiados para mejorar las condiciones de bienestar de las familias mediante la Congregación Mariana Trinitaria.

Como parte de las acciones de gestión institucional orientadas a mejorar la calidad de vida de las familias del municipio, el Gobierno Municipal, por conducto de la Dirección de Migrantes y Asuntos Internacionales, fortaleció la coordinación con la Congregación Mariana Trinitaria para facilitar el acceso a apoyos subsidiados destinados a la adquisición de sistemas de almacenamiento de agua y calentadores solares, beneficiando principalmente a hogares en condiciones de vulnerabilidad.

Mediante este esquema de colaboración interinstitucional, se promovió el acceso a ecotecnologías que contribuyen al mejoramiento de las condiciones de vivienda, al uso eficiente de los recursos naturales y a la reducción del gasto familiar. Asimismo, los sistemas de almacenamiento de agua favorecen una mejor disponibilidad del recurso en los hogares, mientras que los calentadores solares representan una alternativa sustentable que disminuye el consumo de combustibles convencionales y fortalece la economía de las familias.

Para garantizar un proceso transparente y ordenado, el Gobierno Municipal difundió oportunamente la convocatoria, brindó orientación personalizada sobre los requisitos del programa, recibió e integró la documentación correspondiente y dio seguimiento a las solicitudes presentadas ante la Congregación Mariana Trinitaria, proporcionando acompañamiento durante todo el procedimiento.

Como resultado de la gestión realizada, **95 familias del municipio** fueron beneficiadas mediante la entrega de **60 sistemas de almacenamiento de agua (Tinacos Rotoplas) y 35 calentadores solares,** contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vivienda, al aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y al bienestar de las familias beneficiarias.

Con estas acciones, el Gobierno Municipal reafirma su compromiso de fortalecer la gestión interinstitucional para acercar programas y apoyos que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población, impulsando soluciones sustentables que favorezcan el desarrollo social y comunitario de Tlapa de Comonfort.

Apoyos gestionados mediante la Congregación Mariana Trinitaria			
Apoyo gestionado	Colonias beneficiadas	Comunidades beneficiadas	Familias beneficiadas
Sistemas de almacenamiento de agua (Tinacos Rotoplas)	San Diego, Santa Anita, San Francisco, Caltitlán, Cuba y Emiliano Zapata.	Xalatzala	60
Calentadores solares	San Diego, Santa Anita, San Francisco, Caltitlán, Cuba y Emiliano Zapata.	Xalatzala	35
Total de apoyos gestionados			**95**

FUENTE: Dirección de Migrantes y Asuntos Internacionales, Honorable Ayuntamiento Municipal.

CARLOTA
FIDELA
RAMIREZ
LOPEZ

4. Culturas originarias.

En el marco del segundo periodo de nuestra administración municipal, presentamos las acciones de este programa que es el corazón de nuestra identidad que difunde y promueve a nuestras culturas originarias que convergen en nuestro municipio. A través de este, hemos diseñado una serie de acciones centradas en la preservación de las lenguas maternas y tradiciones ancestrales, reconociéndolas como el patrimonio que heredamos de nuestros ancestros.

Otro de los pilares de este programa es el fomento y respeto a las formas de organización social, participación comunitaria para el desarrollo de las diferentes etnias de nuestro territorio. Reconocemos la importancia de la medicina tradicional y el valor espiritual de los rituales y actos ceremoniales que dan sentido profundo a nuestras raíces, así como la producción artesanal que es el motor de la economía de las comunidades y la gastronomía, platillos típicos elaborados con productos locales que se cultivan en los campos como: el chile, semillas, plantas nativas, maíz y hortalizas que son la base de nuestra alimentación.

Preservar nuestras culturas originarias es salvaguardar el alma de nuestra historia, para garantizar que las nuevas generaciones vivan y sientan con orgullo la herencia de sus pueblos donde todas las voces son escuchadas para el cimiento de un futuro justo e inclusivo, con ello reafirmamos que nuestra grandeza nace de nuestro origen. Valoro con orgullo la cultura milenaria, promuevo la justicia social, impulsando el desarrollo de mis hermanos indígenas porque su fuerza en la organización y su amor por la tierra descansa la verdadera grandeza de nuestro municipio.

Objetivo

Promover el rescate y difusión de las culturas originarias, mediante la enseñanza de las lenguas originarias, sus tradiciones ancestrales, sus formas de organización social y producción artesanal local para consolidar su preservación.

Estrategia

Fortalecer la participación comunitaria en la preservación de su identidad cultural a través de actividades culturales, gastronómicas, medicina tradicional, artesanías, rituales y ceremoniales.

ACCIONES

2.4.1 Promovimos la identidad lingüística y cultural de los pueblos originarios mediante actividades conmemorativas del Día Internacional de la Lengua Materna.

El 21 de febrero, Día Internacional de la Lengua Materna, representa una oportunidad para reconocer la importancia de las lenguas originarias como parte fundamental del patrimonio cultural, la identidad comunitaria y la transmisión de conocimientos ancestrales. En este sentido, el Gobierno Municipal de Tlapa de Comonfort, a través de la Dirección de Asuntos Indígenas, impulsó actividades orientadas a fortalecer la valoración, promoción y preservación de las lenguas originarias de nuestro municipio.

Como parte de esta conmemoración, se realizó un encuentro sociocultural en la explanada del Zócalo Histórico, con la participación de autoridades educativas, docentes, estudiantes, integrantes de la sociedad civil, servidores públicos municipales y representantes de la educación bilingüe.

Durante la jornada se desarrollaron actividades culturales y educativas que incluyeron presentaciones artísticas, lectura de poesías, reseñas históricas y espacios de reflexión sobre la importancia de conservar las lenguas originarias como elemento esencial de la identidad de los pueblos.
Asimismo, se fortalecieron los procesos educativos mediante la entrega de materiales didácticos del alfabeto en Tu'un Savi dirigidos a docentes frente a grupo, contribuyendo al fortalecimiento de las herramientas para la enseñanza y aprendizaje de la lengua materna en los espacios escolares.

Estas acciones se vinculan con los principios de la Nueva Escuela Mexicana, al promover una educación con pertinencia cultural que reconoce el contexto, la identidad y los saberes comunitarios de los pueblos originarios.

La participación de estudiantes, madres de familia, docentes y educadoras destacó el papel fundamental de la comunidad en la transmisión de la lengua y las expresiones culturales, fortaleciendo la participación social en la preservación de la identidad lingüística.

Con estas acciones, el Gobierno Municipal reafirma su compromiso con la protección y difusión de las culturas originarias, promoviendo espacios de participación comunitaria que fortalezcan la identidad, la diversidad cultural y el patrimonio de Tlapa de Comonfort.

2.4.2 Fortalecimos los saberes ancestrales mediante la Primera Expo Herbolaria y Medicina Tradicional Tlapa.

En reconocimiento a la riqueza cultural y al valor de los conocimientos ancestrales de los pueblos originarios, el Gobierno Municipal de Tlapa de Comonfort, a través de la Regiduría de Cultura, Recreación y Espectáculos, llevó a cabo la **Primera Expo Herbolaria y Medicina Tradicional Tlapa**, como un espacio destinado a promover, preservar y difundir los saberes comunitarios relacionados con el uso tradicional de plantas medicinales y prácticas de atención ancestral.

El evento, realizado en el **Portal Morelos**, permitió generar un espacio de intercambio cultural, convivencia comunitaria y difusión de los conocimientos transmitidos de generación en generación, reconociendo la importancia de la medicina tradicional como parte del patrimonio cultural inmaterial del municipio.

La expo reunió la participación de personas dedicadas a diversos ámbitos vinculados con estos saberes, entre ellos productores de plantas medicinales, herbolarios, médicos tradicionales, parteras tradicionales, terapeutas ancestrales, investigadores, promotores culturales y artesanos relacionados con las expresiones de identidad comunitaria.

Durante la jornada se realizaron actividades de exposición, demostraciones de prácticas tradicionales, muestras de productos naturales y espacios de diálogo orientados a fortalecer el reconocimiento social de los conocimientos ancestrales y su preservación dentro de las comunidades.

Con estas acciones, el Gobierno Municipal reafirma su compromiso de impulsar la protección y difusión de las culturas originarias, promoviendo espacios de participación comunitaria que fortalezcan la identidad cultural, los saberes tradicionales y el reconocimiento de las raíces que forman parte de la grandeza de Tlapa de Comonfort.

2.4.3 Fortalecimos el acceso a la justicia pluricultural mediante la participación de 245 autoridades comunitarias de 95 comunidades de Tlapa.

Con el propósito de fortalecer la inclusión, el respeto a los derechos indígenas y la participación comunitaria, el Gobierno Municipal de Tlapa de Comonfort, a través de la Dirección de Asuntos Indígenas, realizó el 28 de febrero de 2026 la “Reunión informativa con autoridades comunitarias para garantizar su derecho de acceso a una justicia pluricultural”.

Esta actividad generó un espacio de diálogo y coordinación con autoridades de los pueblos originarios del municipio, orientado a brindar información sobre los mecanismos institucionales disponibles para la atención de necesidades jurídicas y sociales, reconociendo sus formas de organización comunitaria y sus particularidades culturales.

Para el desarrollo de esta jornada se contó con la participación del Instituto Federal de Defensoría Pública (IFDP), El Centro de Derechos Humanos de la Montaña (Tlachinollan) y la Secretaría de Asuntos Indígenas y Afromexicanos (SAIA), quienes brindaron orientación sobre servicios de asesoría jurídica, defensa pública y acompañamiento en la protección de derechos.

Durante el encuentro se abordaron temas relacionados con el acceso a servicios básicos, atención médica, derechos humanos, asesoría legal y acompañamiento institucional para personas en situación de vulnerabilidad, fortaleciendo los canales de comunicación entre las autoridades comunitarias y las instancias responsables de garantizar el acceso a la justicia.

Estas acciones se desarrollan en concordancia con el marco jurídico que reconoce los derechos de los pueblos indígenas, promoviendo la libre determinación, la inclusión y el respeto a sus prácticas culturales y comunitarias.
Con este tipo de encuentros, el Gobierno Municipal reafirma su compromiso de impulsar una administración cercana a las comunidades originarias, fortaleciendo la participación social, el diálogo intercultural y el acceso igualitario a los servicios institucionales.

Participación institucional y temas abordados en la reunión con autoridades comunitarias	
Indicador	**Resultado**
Fecha de encuentro	28/2/2026
Autoridades comunitarias participantes	245
Comunidades representadas mediante delegados y comisarios.	95
Instituciones participantes	1. Instituciones educativas 2. Instituto Federal de Defensoría Pública (IFDP) 3. Centro de Derechos Humanos de la Montaña (Tlachinollan) 4. Secretaría de Asuntos Indígenas y Comunidades Afro mexicanas
Tema desarrollados	1. Defensa de personas privadas de su libertad. 2. Jubilaciones 3. Asesoría gratuita.

FUENTE: Instituto Municipal de los Pueblos Indígenas, Honorable Ayuntamiento Municipal.

5. Educación

El corazón de la montaña es considerado no solo como un referente comercial y cultural, hemos comprendido que su verdadera riqueza se encuentra en el potencial de su gente. En ese contexto, la educación se ha consolidado como el pilar fundamental para el desarrollo integral; es el puente que conecta el presente de nuestros jóvenes con un futuro de oportunidades, justicia social y progreso compartido.

La administración municipal, refrenda el compromiso con el sector educativo, implementando una serie de beneficios que están contribuyendo al mejoramiento de la infraestructura, la formación académica de nuestros estudiantes de los diferentes niveles educativos y apoyos tecnológicos para mejorar el acceso a la información digital.

Al fortalecer las bases del conocimiento y el civismo, reafirmo que el camino hacia la prosperidad de Tlapa de Comonfort se construye desde las aulas, garantizando que cada alumno tenga el respaldo necesario para convertir su talento en el motor que impulse a nuestra sociedad.

Objetivo

Mejorar las condiciones de los espacios educativos y su adecuado equipamiento, a través de la gestión ante diferentes dependencias gubernamentales.

Estrategia

Contribuir en el mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de las escuelas para hacer realidad los derechos sociales establecidos en la Constitución.

ACCIONES

2.5.1 Fortalecimos el acceso a la lectura beneficiando a 650 estudiantes mediante el servicio de préstamo bibliográfico de la Biblioteca Municipal "Ángel Salazar Pacheco".

Con el propósito de promover el acceso al conocimiento y fortalecer los hábitos de lectura entre la población, el Gobierno Municipal de Tlapa de Comonfort, a través de la Biblioteca Municipal "Ángel Salazar Pacheco", mantuvo activo el servicio de préstamo bibliográfico dirigido a estudiantes, docentes, investigadores y ciudadanía en general.

Mediante este servicio, se facilitó el acceso temporal a los materiales que integran el acervo bibliográfico municipal, permitiendo que las y los usuarios contaran con herramientas de consulta para realizar actividades académicas, investigaciones, proyectos escolares y actividades de lectura en sus hogares.

El proceso de préstamo se realizó mediante el registro de usuarios y el seguimiento correspondiente del material bibliográfico, garantizando el cuidado del acervo y su disponibilidad permanente para beneficio de la comunidad. Durante el periodo que se informa, la Biblioteca Pública Municipal "Ángel Salazar Pacheco" permitió el préstamo de 650 libros, atendiendo a estudiantes de diferentes niveles educativos.

Esta acción contribuyó a ampliar las oportunidades de aprendizaje, fortalecer la cultura lectora y acercar los servicios bibliotecarios a estudiantes de los diferentes niveles educativos, así como a familias interesadas en fomentar el hábito de la lectura. De esta forma el Gobierno Municipal reafirma su compromiso de impulsar espacios educativos y culturales que favorezcan el desarrollo intelectual, la formación académica y el acceso igualitario al conocimiento para las y los habitantes de Tlapa de Comonfort.

Resultados del servicio de préstamo bibliográfico de la Biblioteca Municipal "Ángel	
Indicador	**Resultado**
Lbros prestados	650

FUENTE: Coordinación de Biblioteca Municipal, Honorable Ayuntamiento Municipal.

2.5.2 Fortalecimos el fomento a la lectura mediante 189 visitas guiadas en la Biblioteca Municipal "Ángel Salazar Pacheco".

Con el propósito de acercar los servicios bibliotecarios a la comunidad y fortalecer el hábito de la lectura, el Gobierno Municipal de Tlapa de Comonfort, a través de la Biblioteca Municipal "Ángel Salazar Pacheco", implementó visitas guiadas dirigidas a estudiantes, docentes y ciudadanía en general.

Estas actividades permitieron que las y los participantes conocieran la organización, funcionamiento y servicios que ofrece la biblioteca, incluyendo el uso del acervo bibliográfico, los mecanismos de consulta, los requisitos para el préstamo de libros y las herramientas disponibles para fortalecer sus actividades académicas y de investigación.

Las visitas fueron adaptadas de acuerdo con las características de cada grupo participante. En el caso de niñas y niños de educación básica, se desarrollaron actividades orientadas al acercamiento a la lectura mediante dinámicas lúdicas, narración de cuentos y exploración del área infantil, favoreciendo la imaginación y el interés por los libros.

Con estudiantes de secundaria, nivel medio superior y superior, se fortalecieron habilidades para la búsqueda, selección y aprovechamiento de información mediante el conocimiento de catálogos, materiales de consulta y recursos bibliográficos disponibles en el recinto.

Asimismo, se brindó orientación a personas interesadas en la investigación histórica y cultural del municipio, facilitando el acceso al acervo documental y bibliográfico que resguarda la biblioteca.

Con estas acciones, la Biblioteca Municipal "Ángel Salazar Pacheco" consolidó su función como un espacio público de aprendizaje, consulta y promoción cultural, contribuyendo al fortalecimiento educativo y al acceso equitativo al conocimiento para las y los habitantes de Tlapa de Comonfort.

COORDENADAS

2.5.3 Beneficiamos a 220 estudiantes mediante actividades de fomento a la lectura y escritura en la Biblioteca Municipal “Ángel Salazar Pacheco”.

Con el propósito de fortalecer las habilidades comunicativas, fomentar el hábito de la lectura y promover la creatividad entre la población, el Gobierno Municipal de Tlapa de Comonfort, a través de la Biblioteca Municipal “Ángel Salazar Pacheco”, desarrolló actividades permanentes de promoción lectora y escritura.

Estas acciones estuvieron orientadas principalmente a niñas, niños, adolescentes y ciudadanía en general, mediante estrategias como círculos de lectura, ejercicios de comprensión, análisis de textos y actividades de expresión escrita, favoreciendo el desarrollo de capacidades para interpretar información, expresar ideas y fortalecer el aprendizaje.

Asimismo, se realizaron talleres de producción de textos a partir de las lecturas realizadas por las y los participantes, impulsando la elaboración de cuentos, resúmenes y reflexiones que permitieron fortalecer la imaginación, la organización de ideas y la comunicación escrita.

A través de estas actividades, la Biblioteca Municipal consolidó su función como un espacio educativo y cultural abierto a la comunidad, contribuyendo al fortalecimiento de competencias lectoras y comunicativas que favorecen el desarrollo académico y personal de sus usuarios.

Con estas acciones, el Gobierno Municipal reafirma su compromiso de impulsar espacios de aprendizaje accesibles para todas y todos, promoviendo la lectura y la escritura como herramientas fundamentales para la formación integral de la población.

2.5.4 Fortalecimos la formación integral de estudiantes mediante talleres de derechos humanos, civismo y educación ambiental.

Con el propósito de contribuir a la formación integral de niñas, niños y adolescentes, el Gobierno Municipal de Tlapa de Comonfort, a través de la Biblioteca Municipal “Ángel Salazar Pacheco”, implementó talleres educativos orientados al fortalecimiento de los derechos humanos, los valores cívicos y la cultura ambiental.

Estas actividades fueron diseñadas como espacios de aprendizaje y reflexión para promover una ciudadanía responsable, mediante contenidos que favorecen el respeto, la igualdad, la participación social y el cuidado del entorno.

Dentro de los talleres desarrollados se abordaron temas como la **prevención de la violencia y la promoción de la igualdad de derechos**, mediante actividades de sensibilización sobre la importancia de proteger la dignidad humana y generar entornos libres de discriminación.

Asimismo, se realizaron actividades de **fomento cívico** para fortalecer el conocimiento de los símbolos patrios, la historia nacional y los valores que contribuyen a la construcción de una ciudadanía comprometida con su comunidad.

En materia ambiental, se impartieron talleres enfocados en la protección de la biodiversidad, el manejo responsable de residuos, el cuidado del agua y la importancia de preservar los recursos naturales, incluyendo actividades dirigidas a estudiantes de educación preescolar mediante estrategias didácticas acordes a su edad.

Con estas acciones, la Biblioteca Municipal “Ángel Salazar Pacheco” amplió su función como espacio educativo y comunitario, generando herramientas de aprendizaje que fortalecen valores, conocimientos y prácticas responsables entre las nuevas generaciones de Tlapa de Comonfort.

2.5.5 Fortalecimos las tradiciones artesanales y la cultura ambiental mediante talleres comunitarios en la Biblioteca Municipal “Ángel Salazar Pacheco”.

Con el propósito de ampliar los servicios comunitarios de la Biblioteca Municipal “Ángel Salazar Pacheco”, el Gobierno Municipal de Tlapa de Comonfort implementó talleres formativos orientados al rescate de tradiciones artesanales, el desarrollo de habilidades productivas y la promoción de prácticas sustentables.

Estas actividades estuvieron dirigidas principalmente a mujeres del municipio, generando espacios de aprendizaje, convivencia y participación comunitaria, donde se fortalecieron capacidades manuales mediante la elaboración de artesanías tradicionales como papel picado y piñatas sustentables.

Durante los talleres, las participantes aprendieron técnicas artesanales utilizando materiales reutilizables como papel, cartón y otros insumos de desecho, promoviendo la creatividad y fomentando una cultura de aprovechamiento responsable de los recursos disponibles.

Asimismo, esta capacitación permitió preservar expresiones culturales vinculadas con las festividades tradicionales de nuestra región, al mismo tiempo que brindó herramientas que pueden contribuir al desarrollo de iniciativas productivas familiares y comunitarias.

Con estas acciones, la Biblioteca Municipal “Ángel Salazar Pacheco” fortaleció su función como un espacio de formación integral, promoviendo la cultura, el cuidado del medio ambiente y la participación social como elementos fundamentales para el bienestar de las familias de Tlapa de Comonfort.

2.5.6 Conmemoración de actos cívicos realizados en la explanada del Centro Histórico.

La preservación de la memoria histórica, el fortalecimiento de la identidad nacional y la promoción de los valores cívicos constituyen principios fundamentales que este Honorable Ayuntamiento ha impulsado de manera permanente mediante la conmemoración de fechas emblemáticas de nuestra nación, nuestro estado y nuestro municipio. Cada ceremonia representa un ejercicio de reconocimiento a los acontecimientos que han forjado el desarrollo histórico de México y reafirma el compromiso institucional con la formación de una ciudadanía participativa y consciente de su legado.

Mediante estos actos solemnes se rindió homenaje a las mujeres y hombres que, con su valentía, sacrificio e ideales, contribuyeron a la construcción de un país libre, soberano y democrático. Al mantener viva su memoria, fortalecemos entre las nuevas generaciones de tlapanecos el respeto por los símbolos patrios, el sentido de pertenencia, la identidad colectiva y los valores cívicos que favorecen la convivencia armónica, la cohesión social y la cultura de paz.

A continuación, se presentan los actos cívicos y las guardias de honor realizados durante el segundo año de gobierno, acciones que reflejan el compromiso de la administración municipal con la preservación de nuestra memoria histórica y el fortalecimiento de la identidad cívica de la población.

2.5.6.1 Conmemoración del 533 aniversario del Encuentro de Dos Mundos.

El 12 de octubre de **1492** constituye una de las fechas más trascendentes de la historia universal, al marcar el inicio del encuentro entre Europa y el continente americano con la llegada de la expedición encabezada por Cristóbal Colón. Este acontecimiento, conocido históricamente como el **Encuentro de Dos Mundos**, dio paso a un profundo proceso de transformaciones sociales, culturales, lingüísticas y económicas que influyeron en la conformación de las sociedades que hoy integran el continente americano.

Desde una visión contemporánea, esta conmemoración invita a reflexionar sobre el origen de nuestra diversidad cultural, el valor del diálogo entre las distintas civilizaciones y el reconocimiento de la resistencia, la dignidad y el invaluable legado de los pueblos originarios, cuya identidad, tradiciones y conocimientos continúan enriqueciendo la vida social y cultural de nuestro municipio y del país.

En el marco de esta conmemoración, integrantes del Honorable Cabildo, servidores públicos municipales y representantes de la Guardia Nacional realizaron el izamiento del Lábaro Patrio a toda asta y entonaron el Himno Nacional Mexicano como expresión de respeto a los símbolos nacionales y de reafirmación de nuestra identidad como una nación libre, soberana y pluricultural.

Como parte del programa cívico se dio lectura a la reseña histórica de este acontecimiento, destacando el proceso de intercambio cultural que dio origen a la diversidad que caracteriza a México. Asimismo, se reconoció la riqueza pluricultural de Tlapa de Comonfort, donde convergen y fortalecen el tejido social las culturas Na'savi, Me'phaa, Nahua y mestiza, patrimonio vivo que distingue a nuestro municipio como el corazón de la Montaña de Guerrero.

2.5.6.2 Conmemoración del 115 aniversario del inicio de la Revolución Mexicana.

El **20 de noviembre de 1910** marcó el inicio de uno de los movimientos sociales más trascendentes de la historia de México. Convocado mediante el **Plan de San Luis** por Francisco I. Madero, el pueblo mexicano se levantó en armas para poner fin a la dictadura de Porfirio Díaz, dando origen a la primera gran revolución social del siglo XX.

Este movimiento tuvo como principales demandas el sufragio efectivo, la no reelección, la justicia social, el reconocimiento de los derechos laborales y la restitución de la tierra a campesinos y pueblos originarios, causas que fueron impulsadas por líderes revolucionarios como Emiliano Zapata y Francisco Villa.

La conmemoración del **115 aniversario del inicio de la Revolución Mexicana** representa una oportunidad para fortalecer la memoria histórica y los valores cívicos de la población. Para el estado de Guerrero, este acontecimiento reviste especial importancia, al haber sido escenario de relevantes luchas en favor de los ideales agraristas y de justicia social que marcaron el rumbo del movimiento revolucionario.

En este marco, el Honorable Cabildo, acompañado por servidores públicos de las distintas dependencias del Ayuntamiento, llevó a cabo la ceremonia cívica en la explanada del Centro Histórico, realizando el izamiento de la Bandera Nacional a toda asta, acompañado de los toques reglamentarios de ordenanza y la entonación del Himno Nacional Mexicano, como muestra de respeto a los símbolos patrios y de reconocimiento a quienes lucharon por la transformación del país.

Durante el mensaje oficial se destacó que los principios de **"Tierra y Libertad"**, impulsados por Emiliano Zapata, continúan inspirando el quehacer de la administración municipal, reflejándose en acciones orientadas al fortalecimiento del campo, el desarrollo de la infraestructura comunitaria y el respeto a la libre determinación de los pueblos originarios.

Con esta conmemoración se reafirma el compromiso del Gobierno Municipal con la preservación de la memoria histórica, el fortalecimiento de la identidad nacional y la promoción de los valores cívicos que contribuyen a la unidad y al desarrollo de la sociedad tlapaneca.

2.5.6.3 Aniversario 109 de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El **5 de febrero de 1917**, en el Teatro de la República de la ciudad de Querétaro, el presidente Venustiano Carranza promulgó la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, ordenamiento jurídico que continúa siendo el fundamento del Estado mexicano. Este documento surgió como respuesta a las demandas de justicia social, libertad e igualdad impulsadas por la Revolución Mexicana y se distinguió, desde su origen, por incorporar un amplio contenido social, al reconocer por primera vez derechos fundamentales en materia laboral, educativa y de propiedad de la nación sobre sus tierras y recursos naturales, convirtiéndose en un referente del constitucionalismo moderno.

En el marco del **109 aniversario de su promulgación**, el Gobierno Municipal, mediante la Coordinación de Actos Cívicos, llevó a cabo una ceremonia solemne para conmemorar la vigencia de la Carta Magna y promover entre la ciudadanía el respeto a los principios constitucionales que garantizan el Estado de derecho, la justicia, la igualdad y las libertades democráticas. Asimismo, se destacó la relevancia de la Constitución como garante de los derechos humanos, del acceso a la educación y del reconocimiento de la diversidad cultural que caracteriza a nuestro país.

Como parte de esta conmemoración, integrantes del Honorable Cabildo y servidores públicos municipales rindieron honores a la Bandera Nacional mediante el izamiento del Lábaro Patrio a toda asta y la entonación del Himno Nacional Mexicano, en reconocimiento a una de las fechas cívicas más significativas para la vida institucional de México.

Durante el acto se dio lectura a una reseña histórica sobre la trascendencia de la Constitución de 1917, resaltando la importancia de artículos emblemáticos como el **3°**, que garantiza el derecho a la educación; el **27°**, relativo a la propiedad de la nación sobre las tierras y los recursos naturales; el **123°**, que tutela los derechos de las personas trabajadoras; y el **2°**, que reconoce la composición pluricultural de la nación sustentada originalmente en sus pueblos indígenas. Este último adquiere especial relevancia para Tlapa de Comonfort, municipio donde las culturas Na'savi, Me'phaa, Nahua y mestiza constituyen la base de su identidad, riqueza cultural y desarrollo social.

2.5.6.4 Honramos el 86 aniversario de la Bandera Nacional Mexicana.

La conmemoración del **Día de la Bandera**, celebrada cada **24 de febrero**, constituye una de las fechas cívicas más significativas para la nación mexicana. Su origen se vincula con el **Plan de Iguala**, proclamado en 1821 por Agustín de Iturbide, documento que consolidó el proceso de Independencia de México y dio origen a la primera Bandera del Ejército Trigarante, confeccionada por el sastre José Magdaleno Ocampo bajo las instrucciones del propio movimiento independentista. Posteriormente, en 1940, el presidente **Lázaro Cárdenas del Río** instituyó oficialmente, mediante decreto presidencial, el **Día de la Bandera**, reafirmando su importancia como uno de los principales símbolos de identidad y unidad nacional.

En el marco del **86 aniversario del Día de la Bandera**, el Gobierno Municipal organizó la ceremonia cívica oficial en la explanada del Centro Histórico, reafirmando el respeto y la lealtad a los símbolos patrios. Esta conmemoración representa una oportunidad para fortalecer los valores cívicos, el sentido de pertenencia y el compromiso de la ciudadanía con la historia y los principios que sustentan la vida democrática del país.

La ceremonia contó con la participación del Honorable Cabildo, servidores públicos de las distintas dependencias municipales y la escolta oficial de la Secretaría de Seguridad Pública, quienes, con el acompañamiento de la Banda de Guerra, realizaron el izamiento de la Bandera Nacional y la entonación del Himno Nacional Mexicano, en un ambiente de solemnidad y profundo respeto.

Durante el mensaje oficial se destacó que la Bandera Nacional representa la libertad, la justicia, la soberanía y la unidad del pueblo mexicano, valores que inspiran el trabajo cotidiano de la administración municipal en favor del bienestar colectivo. Asimismo, se exhortó a preservar el respeto por los símbolos patrios y a fortalecer entre las nuevas generaciones el amor por México y el compromiso con la construcción de una sociedad más justa, participativa y solidaria.

Con la conclusión del protocolo cívico y el retiro del Lábaro Patrio, esta conmemoración reafirmó el compromiso del Gobierno Municipal con la preservación de la memoria histórica, la promoción de la identidad nacional y el fortalecimiento de la cultura cívica, contribuyendo a consolidar la unidad y el orgullo de pertenecer a una nación libre, soberana y plural.

2.5.6.5 Guardia de Honor en memoria de Benito Pablo Juárez García, Benemérito de las Américas, legado de legalidad y soberanía.

En el marco del 220 aniversario del natalicio de Benito Pablo Juárez García, el Gobierno Municipal llevó a cabo una ceremonia cívica y Guardia de Honor para rendir homenaje a uno de los personajes más trascendentes de la historia nacional, cuyo legado continúa siendo referente de legalidad, igualdad, justicia y defensa de la soberanía de México.

La ceremonia se desarrolló en la explanada cívica del Centro Histórico, donde la escolta oficial de la Secretaría de Seguridad Pública realizó el ingreso de la Bandera Nacional, acompañada por los toques reglamentarios de la Banda de Guerra. Posteriormente, integrantes del Honorable Cabildo, servidores públicos municipales y ciudadanía entonaron el Himno Nacional Mexicano, en un ambiente de respeto y solemnidad que fortaleció el sentido de identidad y pertenencia entre los asistentes.

Como parte del programa cívico se presentó una reseña histórica sobre la vida de **Benito Pablo Juárez García**, nacido en **1806** en **San Pablo Guelatao**, **Oaxaca**, destacando su origen zapoteco y su trayectoria como ejemplo de perseverancia, superación y servicio público. Su vida representa el esfuerzo de un hombre que, a través de la educación y el compromiso con la nación, llegó a desempeñarse como abogado, gobernador de Oaxaca y Presidente de la República, consolidándose como uno de los principales constructores del Estado mexicano.

Durante el mensaje oficial se resaltó que su gobierno impulsó profundas transformaciones para fortalecer las instituciones nacionales, entre ellas la promulgación de las **Leyes de Reforma**, que consolidaron la separación entre la Iglesia y el Estado y dieron origen a instituciones civiles como el Registro Civil. Asimismo, se recordó su firme defensa de la soberanía nacional durante la intervención francesa y el Segundo Imperio Mexicano, así como su impulso a una educación laica, gratuita y orientada al desarrollo del pensamiento científico, principios que continúan siendo pilares de la vida democrática del país.

De igual manera, se recordó el significado del título de **"Benemérito de las Américas"**, distinción otorgada en reconocimiento a su firme defensa de la independencia y la soberanía de México frente a la intervención extranjera, convirtiéndolo en un referente para las naciones del continente americano. Finalmente, se evocó una de sus máximas más representativas: **"Entre los individuos, como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz"**, principio que continúa inspirando la convivencia democrática, el respeto al Estado de derecho y el compromiso institucional con la paz, la justicia y la igualdad.

Con esta conmemoración, el Gobierno Municipal reafirma su compromiso de preservar la memoria histórica, promover la cultura cívica y fortalecer entre las nuevas generaciones los valores de legalidad, respeto, responsabilidad y servicio a la comunidad, fundamentales para consolidar una sociedad más justa, participativa y democrática

2.5.6.6 Acto cívico por el 164 aniversario de la Gesta Heroica de Puebla.

El **5 de mayo** el Gobierno Municipal llevó a cabo la ceremonia cívica conmemorativa del **164 aniversario de la Gesta Heroica de Puebla**, una de las fechas más representativas de la historia nacional que simboliza el patriotismo, la unidad y la firme determinación del pueblo mexicano para defender la soberanía e independencia de la nación frente a la intervención extranjera.

El **5 de mayo de 1862**, México enfrentó al ejército francés durante la Segunda Intervención Francesa, considerado en ese momento uno de los más poderosos del mundo por su organización, disciplina y capacidad militar. Bajo el mando del **general Ignacio Zaragoza**, el Ejército de Oriente, integrado por tropas regulares y un valiente contingente de indígenas zacapoaxtlas, logró contener y derrotar a las fuerzas invasoras en los Fuertes de Loreto y Guadalupe, convirtiendo esta victoria en un símbolo de unidad, dignidad y defensa de la patria.

Durante la ceremonia se presentó una reseña histórica que recordó la trascendencia de este acontecimiento y el legado de quienes defendieron la soberanía nacional. Asimismo, se evocó el histórico mensaje que el general Ignacio Zaragoza dirigió al presidente Benito Juárez al concluir la batalla: **"Las armas nacionales se han cubierto de gloria"**, expresión que permanece como uno de los mayores símbolos del patriotismo mexicano.

Como parte del acto protocolario, la escolta oficial del Ayuntamiento, con el acompañamiento de la Banda de Guerra, realizó el recorrido e izamiento de la Bandera Nacional a toda asta. Posteriormente, integrantes del Honorable Cabildo, servidores públicos municipales y ciudadanía entonaron el Himno Nacional Mexicano, reafirmando el respeto a los símbolos patrios y el compromiso con los valores que fortalecen la identidad nacional.

Durante el mensaje oficial se destacó que la victoria de Puebla demuestra que la unidad, el trabajo coordinado y el amor por México constituyen la base para superar los desafíos de cualquier época. De la misma manera que en 1862 la sociedad mexicana se unió para defender la soberanía nacional, hoy el Gobierno Municipal y la ciudadanía comparten la responsabilidad de trabajar conjuntamente por el desarrollo, la paz y el bienestar de Tlapa de Comonfort.

Con esta conmemoración se fortalecen la memoria histórica, la cultura cívica y el sentido de pertenencia de las y los tlapanecos, promoviendo entre las nuevas generaciones los valores de unidad, solidaridad, responsabilidad y compromiso con la construcción de un municipio más próspero y participativo.

Actos cívicos conmemorativos		
N/P	Acto cívico	Fechas
1	533 Aniversario del Encuentro de Dos Mundos.	12/10/2025
2	115 Aniversario del inicio de la Revolución Mexicana.	20/11/2025
3	109 aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	5/2/2026
4	86 aniversario del Día de la Bandera Nacional.	24/2/2026
5	220 aniversario del natalicio de Benito Pablo Juárez García, Benemérito de las Américas.	21/3/2026
6	164 aniversario de la Gesta Heroica del 5 de Mayo (Batalla de Puebla).	5/5/2026

FUENTE: Coordinación de Actos Cívicos, Honorable Ayuntamiento Municipal.

Con la realización de estos actos cívicos, el Gobierno Municipal fortaleció la educación cívica, el respeto a los símbolos patrios y la preservación de la memoria histórica, promoviendo entre la ciudadanía, especialmente en las niñas, niños y jóvenes, los valores de identidad nacional, legalidad, unidad, participación y compromiso social. Estas acciones consolidan una cultura de civismo y pertenencia que contribuye al fortalecimiento del tejido social y a la formación de una ciudadanía responsable, participativa y orgullosa de la riqueza histórica y pluricultural que distingue a Tlapa de Comonfort.

2.5.7 Preservación del Náhuatl, Tu'un Savi y Me'phaa desde las juventudes, en el marco del Día Internacional de la Lengua Materna.

El reconocimiento, preservación y fortalecimiento de las lenguas originarias constituyen una prioridad para el Gobierno Municipal, al representar un patrimonio cultural invaluable y un elemento esencial de la identidad de los pueblos indígenas. En Tlapa de Comonfort, municipio caracterizado por su riqueza pluricultural, promover el uso y la valoración del Náhuatl, el Tu'un Savi y el Me'phaa significa fortalecer los derechos lingüísticos, la inclusión social y el respeto a la diversidad cultural que distingue a la región de La Montaña.

En el marco del **Día Internacional de la Lengua Materna**, conmemorado el **21 de febrero de 2026**, el Ayuntamiento realizó un encuentro de saberes que reunió a estudiantes, docentes, investigadores y hablantes de las lenguas originarias con el propósito de fomentar el reconocimiento de la diversidad lingüística y promover la preservación de los conocimientos, tradiciones y formas de organización comunitaria transmitidas de generación en generación.

El programa académico se distinguió por la participación de especialistas, docentes y portadores de las lenguas Náhuatl, Tu'un Savi y Me'phaa, quienes compartieron experiencias y reflexiones sobre los desafíos actuales para la conservación de las lenguas indígenas, su importancia en la construcción de la identidad colectiva y su contribución al fortalecimiento del patrimonio cultural de los pueblos originarios. Destacó la conferencia **"Bastón de Mando: Historia, Autoridad y Comunidad"**, espacio que permitió a las juventudes conocer el significado histórico, jurídico y cultural de las formas tradicionales de organización y gobierno comunitario.

Con un enfoque intercultural e intergeneracional, el encuentro reunió a niñas, niños, adolescentes y jóvenes de distintos niveles educativos, favoreciendo el diálogo entre generaciones y promoviendo el respeto, la valoración y el orgullo por las lenguas maternas como parte fundamental de la identidad de los pueblos indígenas. Estas acciones fortalecen una cultura de inclusión, igualdad y respeto a la diversidad cultural, contribuyendo a la erradicación de la discriminación lingüística y al reconocimiento de los derechos culturales de la población.

La realización de esta actividad fue posible gracias a la participación coordinada de instituciones educativas de la región, entre ellas la **Escuela Primaria Bilingüe "Ve'e Nosakua Nabalí" (Semillero de Nuestra Identidad)**, la **Escuela Normal Regional de la Montaña**, el **CONALEP Plantel Tlapa**, la **Universidad Autónoma de Guerrero, Facultad de Derecho, Extensión Tlapa**, la **Academia Internacional de Poesía** y la **Universidad Iberoamericana Puebla**, consolidando una red de colaboración académica comprometida con la preservación y difusión de las lenguas originarias.

Con la participación de **600 integrantes de la comunidad educativa**, esta conmemoración fortaleció el reconocimiento de la diversidad lingüística como un derecho humano y un patrimonio cultural que debe preservarse para las futuras generaciones. Mediante estas acciones, el Gobierno Municipal reafirma su compromiso con una educación intercultural incluyente, la promoción de los derechos de los pueblos indígenas y la construcción de una sociedad donde el respeto a las lenguas originarias constituya un pilar para el desarrollo social, la igualdad y la cohesión comunitaria.

2.5.8 Participación como padrino de generación en ceremonias de clausura escolar.

La conclusión de un ciclo escolar representa el resultado del esfuerzo conjunto de estudiantes, docentes, madres, padres de familia y autoridades educativas, quienes contribuyen de manera permanente a la formación de nuevas generaciones comprometidas con el desarrollo de Tlapa de Comonfort. En este contexto, durante el segundo año de gobierno, el Presidente Municipal tuvo el honor de participar como padrino de generación en diversas ceremonias de clausura de instituciones de educación básica, media superior y superior del municipio, atendiendo la invitación de las comunidades escolares.

Estas participaciones constituyeron un espacio de cercanía con la comunidad educativa y de reconocimiento al desempeño académico de las y los estudiantes que culminaron una etapa importante de su formación. Asimismo, permitieron reiterar el compromiso del Gobierno Municipal con el fortalecimiento de la educación como uno de los pilares para el desarrollo social, económico y humano del municipio.

Durante los eventos de graduación se expresó un amplio reconocimiento al esfuerzo, la disciplina y la perseverancia de las y los egresados, así como al acompañamiento permanente de madres y padres de familia y a la dedicación del personal docente, cuya labor resulta fundamental para la formación integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

De igual manera, se exhortó a las y los graduados a continuar su preparación académica, afrontar con responsabilidad los nuevos desafíos y mantener vivos los valores del esfuerzo, la perseverancia y el compromiso con su comunidad. Se destacó que la educación constituye la principal herramienta para ampliar las oportunidades de desarrollo, reducir las desigualdades y construir un municipio con mayor bienestar para todas y todos.

Finalmente, se reconoció el talento y la capacidad de las juventudes tlapanecas, reiterando que el origen, la lengua o la condición social no limitan el potencial de las personas para alcanzar sus metas. Con estas acciones, el Gobierno Municipal reafirma su compromiso de respaldar a las nuevas generaciones, fortaleciendo una educación incluyente que promueva la igualdad de oportunidades, el respeto a la diversidad y la construcción de un futuro con mayores posibilidades de desarrollo para Tlapa de Comonfort.

6. Deporte y recreación.

En la construcción de un municipio próspero y en paz, el deporte y la recreación se erigen como herramientas indispensables para el bienestar físico, mental y social. Más que una actividad de esparcimiento, la práctica deportiva es un propulsor de disciplina para la juventud y un punto de encuentro para las familias tlapanecas. Consciente de este impacto, mi gobierno ha posicionado al deporte como un eje prioritario, transformando el entusiasmo de nuestra gente en una política pública de resultados visibles.

El respaldo de la administración se manifiesta en una estrategia integral que abarca desde el entorno físico hasta el impulso del talento individual. Bajo esta visión, brindamos mantenimiento a canchas deportivas y parques en las colonias para que cuenten con instalaciones dignas. Respaldamos a nuestros talentos deportivos de diferentes disciplinas facilitando su participación en competencias locales y otros escenarios, llevando el nombre de Tlapa a lo más alto del podio.

En el marco de las festividades religiosas fusionamos el deporte con las tradiciones de comunidades y colonias, fortaleciendo el tejido social a través de la sana convivencia como parte fundamental de nuestra identidad cultural. En definitiva, el impulso al deporte en Tlapa no es una acción aislada, sino que siembra la semilla de una sociedad más equitativa, sana y competitiva.

Objetivo

Rehabilitar y gestionar espacios deportivos suficientes y adecuados, fomentando el deporte entre niños, jóvenes y adultos, como una forma de prevención de enfermedades, conductas antisociales, adicciones y violencia en todos sus niveles.

Estrategia

Gestionar la creación y mantenimiento de los espacios deportivos, así como organizar eventos culturales, recreativos y deportivos en las diferentes disciplinas y categorías, identificando talentos locales para proyectarlos a nivel municipal, estatal, nacional e internacional.

ACCIONES

2.6.1 Torneo tradicional de basquetbol en honor a San Judas Tadeo, en el barrio del Peligro.

Como parte de las acciones para fortalecer el deporte, preservar las tradiciones comunitarias y promover la sana convivencia, el Gobierno Municipal respaldó la realización del tradicional **Torneo de Basquetbol en honor a San Judas Tadeo**, celebrado en el emblemático barrio del Peligro de la cabecera municipal. Este evento, con amplia tradición entre la población tlapaneca, se ha consolidado como uno de los encuentros deportivos más representativos de la región, al reunir equipos de distintos municipios y entidades del país, fortaleciendo el intercambio deportivo y posicionando a Tlapa de Comonfort como una sede regional para la realización de competencias de alto nivel.

Además de fomentar la práctica del deporte, este torneo contribuyó al fortalecimiento del tejido social mediante la convivencia familiar, la promoción de estilos de vida saludables y la participación de niñas, niños, jóvenes y personas adultas en un ambiente de respeto, integración y sana competencia. Asimismo, generó una importante afluencia de visitantes, favoreciendo la actividad económica del barrio del Peligro mediante la afluencia de visitantes y el consumo en los comercios locales durante la competencia deportiva.

Con el propósito de reconocer el esfuerzo, la disciplina y el desempeño de las y los participantes, el Gobierno Municipal otorgó una bolsa total de premiación de $120,000.00, distribuida entre las categorías libre varonil y libre femenil, incentivando la participación deportiva y fortaleciendo la tradición de este importante torneo regional. Los montos asignados por categoría y lugar obtenido se presentan en la siguiente tabla.

Rama: Libre varonil		**Libre femenil**
Lugar obtenido	**Premios económicos**	**Premios económicos**
1er. Lugar	$35,000.00	$20,000.00
2do. Lugar	$25,000.00	$15,000.00
3er. Lugar	$15,000.00	$10,000.00
Subtotal	$75,000.00	$45,000.00
Gran total $120,000		

FUENTE: Instituto Municipal del Deporte, Honorable Ayuntamiento Municipal.

La asignación de esta bolsa de premiación reafirma el compromiso del Gobierno Municipal con el impulso al deporte como un instrumento para fortalecer el desarrollo de talentos, fomentar la sana competencia y consolidar a Tlapa de Comonfort como un referente regional en la organización de eventos deportivos de gran tradición.

Las finales del torneo reunieron a destacados equipos que demostraron un alto nivel competitivo. En la **rama femenil**, los primeros lugares fueron obtenidos por **Chilpo**, **Guerreras** y **Lady Bayers**, mientras que en la **rama varonil** el podio correspondió a **Chilpancingo**, **Tixtla** y **Lunáticos Tlapa**, respectivamente.

La destacada participación de las delegaciones asistentes y el desempeño del equipo local **Lunáticos Tlapa** reflejaron el talento deportivo que distingue a la región y fortalecieron el sentido de pertenencia entre la población. Con la realización de este tradicional torneo, el Gobierno Municipal reafirma su compromiso de impulsar el deporte como un instrumento para promover la integración social, preservar las tradiciones comunitarias, fomentar la participación ciudadana y generar espacios de convivencia que contribuyan al bienestar y desarrollo de Tlapa de Comonfort.

2.6.2 Garantizamos la participación de atletas tlapanecos en competencias estatales y nacionales mediante apoyos para transporte y hospedaje.

Con el propósito de fortalecer el desarrollo deportivo y ampliar las oportunidades de participación de las y los atletas tlapanecos, el Gobierno Municipal brindó apoyos para transporte y hospedaje a **352 deportistas** integrantes de delegaciones representativas del municipio, quienes participaron en competencias regionales, estatales y nacionales. Estas acciones permitieron que las y los atletas asistieran a sus compromisos deportivos en condiciones adecuadas, favoreciendo su desempeño, proyección competitiva y desarrollo integral.

En la disciplina de **basquetbol**, se apoyó el traslado de equipos representativos que participaron en torneos celebrados en los estados de Guerrero, Querétaro e Hidalgo, fortaleciendo la presencia de Tlapa de Comonfort como un referente regional en la formación de talentos deportivos en las ramas varonil y femenil. Asimismo, se respaldó la participación de equipos de **fútbol**, promoviendo la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres mediante su incorporación a competencias oficiales de carácter estatal y nacional.

De igual manera, se brindó apoyo a integrantes del **Club de Ajedrez Pegaso** para participar en las etapas eliminatorias estatales, favoreciendo el desarrollo de habilidades estratégicas y competitivas. En **taekwondo**, se facilitó la participación de atletas en torneos oficiales de la disciplina, donde demostraron un alto nivel de preparación técnica y deportiva, fortaleciendo la representación de Tlapa de Comonfort en el ámbito estatal.
Como parte del compromiso del Gobierno Municipal con la inclusión y el respeto a la diversidad, también se apoyó la participación de integrantes de la comunidad **LGBTTTIQ+** en competencias deportivas, promoviendo espacios de igualdad, respeto e integración social a través del deporte.

De igual forma, se otorgó apoyo para el traslado de la **Banda de Guerra de la Escuela Secundaria "Juan N. Álvarez"**, que participó en el encuentro realizado en la ciudad de Iguala, en el marco de la conmemoración del Día de la Bandera Nacional, fortaleciendo los valores cívicos y la representación institucional del municipio.

Mediante estos apoyos, el Gobierno Municipal contribuyó a reducir las barreras económicas que limitan la participación de deportistas y agrupaciones representativas del municipio, fortaleciendo el desarrollo del talento local, la inclusión, la formación integral de la juventud y la proyección de Tlapa de Comonfort en escenarios deportivos y cívicos de carácter regional, estatal y nacional.

Apoyos para transporte y hospedaje a delegaciones deportivas que representaron a Tlapa de Comonfort			
Disciplina	**Escuela o equipo**	**Sede**	**Atletas Beneficiados**
1. Basquetbol	Jaguares de Tlapa	Querétaro	13
2. Fútbol femenil	Futbol femenil	Acapulco	60
3. Box	Guerreros Boxing	Iguala	7
4. Banda de guerra	Escuela Secundaria Juan N. Álvarez	Iguala	15
5. Ajedrez	Club de ajedrez	Chilpancingo	15
6. Taekwondo	Selección deTaekwondo Tlapa	Acapulco	40
7. Basquetbol	Preparatoria N° 11	Chilpancingo	40
8. Fútbol	Tuzos Tlapa	Pachuca	25
9. Fútbol femenil	Futbol femenil Tlapa	Tlacoachistlahuaca	15
10. Basquetbol	LGBTTTIQ	Ometepec	10
11. Fútbol	Primaria Ignacio Manuel Altamirano	Acapulco	10
12. Mini básquet	Mini básquet 2026	Acapulco	30
13. Taekwondo	Profesores	Ciudad de México	12
14. Futbol	Los Guerreritos	Tlayacapan	35
15. Tochito	Equipo de Tochito Tlapa	Chilpancingo	25
		Total de atletas beneficiados	**352**

FUENTE: Instituto Municipal del Deporte, Honorable Ayuntamiento Municipal.

2.6.3 Respaldamos la realización de torneos de basquetbol durante las fiestas patronales de comunidades, barrios y colonias del municipio.

Las fiestas patronales constituyen una de las expresiones más representativas de la identidad cultural de Tlapa de Comonfort y un espacio de convivencia que fortalece la integración comunitaria. En este contexto, el basquetbol se ha consolidado como una de las principales actividades deportivas de estas celebraciones, promoviendo la participación de niñas, niños, jóvenes y personas adultas en un ambiente de sana competencia y fraternidad.

Con el propósito de fortalecer esta tradición deportiva, durante el segundo año de gobierno el Ayuntamiento brindó apoyo para la premiación de **14 torneos de basquetbol** realizados en comunidades, barrios y colonias del municipio. Estos incentivos contribuyeron a reconocer el esfuerzo y desempeño de las y los deportistas, elevar el nivel competitivo de los certámenes y fomentar la participación de equipos locales y visitantes.

Además de impulsar la práctica deportiva, estas acciones favorecieron la convivencia familiar, fortalecieron los vínculos entre comunidades y promovieron la participación ciudadana durante las festividades patronales, generando espacios de recreación que contribuyen al bienestar social y al fortalecimiento del tejido comunitario.

Con estas acciones, el Gobierno Municipal reafirma su compromiso de impulsar el deporte como un instrumento para preservar las tradiciones, fortalecer la identidad comunitaria y promover la integración social en todos los rincones del municipio.

Premiación en torneos de basquetbol				
No.	**Comunidad, barrio o colonia**	**Fecha**	**Monto de las premiaciones**	**Equipos participantes**
1	Chiepetepec	12/11/2025	$34,000.00	Dencar ATL Castores Chiepetepec
2	Barrio del Peligro	6 y 7/12/2025	$120,000.00	Chilpancingo Guerreras Tlapa Puebla combinadas Chilpancingo Tixtla Tlapa lunáticos
3	Tlaquiltzinapa	7 y 8/12/2025	$34,000.00	Tlaquiltzinapa Caltitlán Villanos Zapata Atlamajac
4	Zacualpan	6/1/2026	$30,000.00	5 de mayo CBJ Buks Guerreras Zapata Soles
5	Villa de Guadalupe	11 y 12/01/2026	$30,000.00	Copanatoyac Aviacion Zoyatlán La CBJ Villlanos La pandilla
6	Tlaquiltzinapa	11 y 12/01/2026	$34,000.00	Zapata El peligro Tlaquiltzinapa Caltitlán Astros Chiepetepec

FUENTE: Instituto Municipal del Deporte, Honorable Ayuntamiento Municipal.

Premiación en torneos de basquetbol				
No.	**Comunidad, barrio o colonia**	**Fecha**	**Monto de las premiaciones**	**Equipos participantes**
7	Constitución	4 y 5 /02/2026	$32,000.00	CBJ El Peligro Amigos de Moisés Guerreras Galácticas Aviación
8	San Antonio	11/2/2026	$15,000.00	La CBJ AmigosTQR Amigos de kinty
9	Cuba	28 y 01/2026	$15,000.00	Aviación 5 de Mayo Zapata Santa Anita Lázaro Cárdenas Huamuxtitlán Copanatoyac Malinaltepec
10	Tlaquiltzinapa	6 y 7/04/2026	$36,000.00	Aguacatitlán El Peligro Copanatoyac Atlamajac Zapata
11	La Soledad	9 y 10/04/2026	$38,000.00	Aguacatitlán El Peligro Copanatoyac Atlamajac Zapata

FUENTE: Instituto Municipal del Deporte, Honorable Ayuntamiento Municipal.

Premiación en torneos de basquetbol				
No.	**Comunidad, barrio o colonia**	**Fecha**	**Monto de las premiaciones**	**Equipos participantes**
12	5 de Mayo	4/05/2026	$ 63,000.00	Zapata Atlamajac Peligro La villa de Guadalupe Caltitlán Lázaro Cárdenas 5 de Mayo Tecoyame
13	Emiliano Zapata	21 y 22 /05/2026	$26,000.00	Lunáticos Ixcateopan Peligro Guerreras Galácticas
14	Lázaro Cárdenas	24 y 25/07/2026	$42,000.00	San Francisco Emiliano Zapata Aviación El peligro Atlamajac Villa de Guadalupe Lázaro Cárdenas Castores
Total de torneos apoyados: 14			$ 549,000.00	

FUENTE: Instituto Municipal del Deporte, Honorable Ayuntamiento Municipal.

LACBJ
28
ATLAMAJAC
4
13
13
7
25
LACBJ
2
LACBJ
12
08
TLAPA DE LA GRANDEZA
MUNICIPIO
5
1
10
0
9
22
28

2.6.4 La tradicional Carrera de la Hormiga promovió la activación física y la convivencia familiar durante las conmemoraciones de la Revolución Mexicana.

Como parte de las actividades conmemorativas por el 115 aniversario del inicio de la Revolución Mexicana, el Gobierno Municipal, a través del Instituto Municipal del Deporte, organizó la tradicional Carrera de la Hormiga, una actividad recreativa y deportiva orientada a fomentar la activación física, la convivencia familiar y la participación de la niñez en espacios públicos seguros.

El evento se desarrolló sobre la calle Hidalgo, frente al Palacio Municipal, donde 360 participantes, integrados por niñas y niños de entre 3 y 12 años de edad, así como madres de familia que participaron en una categoría especial, se dieron cita para competir en distintas categorías. La jornada promovió desde la primera infancia la práctica del deporte y fortaleció valores como el esfuerzo, la disciplina, el respeto y la sana competencia.

Más allá de la competencia deportiva, la Carrera de la Hormiga se consolidó como un espacio de convivencia familiar, donde madres, padres y familiares acompañaron y alentaron a las y los participantes, fortaleciendo la integración comunitaria y el aprovechamiento de los espacios públicos para la recreación y el desarrollo integral de la niñez.

Con la realización de esta actividad, el Gobierno Municipal reafirma su compromiso de impulsar el deporte y la recreación como herramientas para promover estilos de vida saludables, fortalecer la convivencia familiar y contribuir al desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes de Tlapa de Comonfort.

Categoría	Edad	Participantes
Bebetos	3 años	20
Tentones	4 años	30
Preguntones	5 años	31
Exploradores	6 años	31
Hormiguitas	7 años	45
Hormigas	8 años	36
Hormigones	9 años	40
Chicatanas	10 años	36
Abejorros	11 años	45
Avispas	12 años	36
Mamás	Categoría especial	10
Total de participantes		**360**

FUENTE: Instituto Municipal del Deporte, Honorable Ayuntamiento Municipal.

2.6.5 Jornadas de activación física para promover el bienestar de mujeres y personas adultas mayores.

Con el propósito de fomentar estilos de vida saludables y fortalecer el bienestar físico, mental y social de la población, el Gobierno Municipal llevó a cabo jornadas de activación física dirigidas principalmente a mujeres y personas adultas mayores en diferentes colonias de Tlapa de Comonfort, beneficiando de manera directa a **83 personas.**

Las actividades fueron impartidas por personal capacitado mediante rutinas de bajo impacto, orientadas a fortalecer la movilidad, la coordinación, la salud cardiovascular y la prevención del sedentarismo. Estas acciones contribuyeron a promover hábitos saludables, prevenir enfermedades crónico-degenerativas y mejorar la calidad de vida de las y los participantes.

Las jornadas se desarrollaron en las colonias **5 de Mayo, San Diego, San Francisco, Las Mesas, Centro, San Nicolás Vista Hermosa, El Tepeyac, El Peligro, Ahuatepec Ejido y Caltitlán**, acercando actividades físicas y recreativas a distintos sectores de la población y favoreciendo el uso de los espacios públicos como entornos para la convivencia y la promoción de la salud.

Además de los beneficios físicos, estas actividades fortalecieron la integración comunitaria al generar espacios de convivencia, recreación y participación social, contribuyendo al bienestar emocional y al envejecimiento activo de las personas participantes.

Con estas acciones, el Gobierno Municipal reafirma su compromiso de impulsar políticas públicas orientadas a la prevención en salud, la activación física, el bienestar de las mujeres y de las personas adultas mayores, promoviendo una sociedad más saludable, incluyente y participativa.

Jornadas de activación física		
No.	**Colonia**	**Personas beneficiadas**
1	5 de Mayo	10
2	San Diego	10
3	San Francisco	8
4	Las Mesas	5
5	Centro	15
6	San Nicolás Vista Hermosa	6
7	El Tepeyac	7
8	El Peligro	9
9	Ahuatepec Ejido	10
10	Caltitlán	3
11	Total	**83**

FUENTE: Instituto Municipal del Deporte, Honorable Ayuntamiento Municipal.

2.6.6 Mega jornadas de activación física con enfoque temático para promover la salud, convivencia y conciencia ciudadana.

Con el propósito de fomentar estilos de vida saludables, fortalecer la convivencia comunitaria y promover valores de integración social, el Gobierno Municipal llevó a cabo mega jornadas de activación física temática en las instalaciones de la Unidad Deportiva, generando espacios de participación para mujeres, jóvenes y personas adultas mayores.

Estas actividades combinaron ejercicio físico, recreación y sensibilización social, utilizando el deporte como una herramienta para fortalecer el bienestar integral, la convivencia familiar y el aprovechamiento de los espacios públicos.

En el marco de las celebraciones del mes patrio, se realizó una **clase tricolor**, en la que las y los participantes se sumaron a una actividad deportiva alusiva a los valores cívicos y al fortalecimiento de la identidad nacional, promoviendo la unidad y el sentido de pertenencia.

Asimismo, durante el mes de febrero se desarrolló una jornada enfocada en fortalecer la convivencia, el compañerismo y el bienestar emocional, destacando la importancia de mantener una vida activa como parte de la construcción de entornos saludables y armónicos.

Como parte de las acciones de sensibilización social, se llevó a cabo una jornada alusiva al Día Naranja, iniciativa orientada a generar conciencia sobre la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres. A través de esta actividad deportiva, se difundieron mensajes de respeto, igualdad y construcción de una cultura de paz.

Con estas acciones, el Gobierno Municipal reafirma su compromiso de impulsar el deporte como una herramienta de prevención, inclusión y transformación social, fortaleciendo espacios públicos donde las familias tlapanecas puedan convivir, activarse físicamente y desarrollar hábitos saludables.

2.6.7 Fortalecimos la Unidad Deportiva como espacio de convivencia, formación integral y participación comunitaria.

Los espacios públicos destinados al deporte y la recreación representan herramientas fundamentales para el desarrollo humano, la prevención de conductas de riesgo y el fortalecimiento del tejido social. Por ello, el Gobierno Municipal, a través del Instituto Municipal del Deporte, implementó una política de apertura y aprovechamiento integral de las instalaciones de la Unidad Deportiva, facilitando su uso a instituciones educativas, asociaciones civiles, organizaciones culturales y colectivos deportivos.

Durante este periodo, la Unidad Deportiva se consolidó como un espacio de encuentro comunitario al brindar instalaciones adecuadas para actividades académicas, deportivas, culturales y sociales, favoreciendo la participación de diversos sectores de la población.

En el ámbito educativo, las instalaciones fueron utilizadas para clases de educación física, encuentros deportivos escolares, demostraciones de escoltas y ensayos de bandas de guerra, contribuyendo al desarrollo integral de niñas, niños y jóvenes mediante espacios seguros para la práctica deportiva y la convivencia.

Asimismo, estudiantes de nivel medio superior y superior realizaron torneos intercolegiales, entrenamientos y actividades deportivas en disciplinas como futbol, basquetbol y atletismo, fortaleciendo valores como la disciplina, el trabajo en equipo y la sana competencia.

De igual manera, las instalaciones fueron facilitadas para actividades de asociaciones civiles y culturales, permitiendo la realización de reuniones, encuentros, ensayos artísticos y acciones de participación comunitaria, fortaleciendo la organización social y la preservación de las expresiones culturales de nuestro municipio.

Durante el periodo comprendido de septiembre de 2025 a abril de 2026, se brindaron facilidades de uso de la Unidad Deportiva a 80 instituciones y organizaciones, integradas por instituciones educativas, asociaciones civiles y asociaciones culturales, consolidando este espacio como un punto de encuentro para el desarrollo social, deportivo y comunitario.

Unidad Deportiva: espacio de convivencia, formación integral y participación comunitaria.				
Mes	**Instituciones educativas**	**Asociaciones civiles**	**Asociaciones culturales**	**Total atendido**
Septiembre	7	2	2	11
Octubre	6	1	1	8
Noviembre	10	2	2	14
Diciembre	9	1	1	11
Enero	9	2	2	13
Febrero	5	1	1	7
Marzo	7	2	1	10
Abril	4	1	1	6
Total:	**57**	**12**	**11**	**80**

FUENTE: Instituto Municipal del Deporte, Honorable Ayuntamiento Municipal.

Con estas acciones, el Gobierno Municipal reafirma su compromiso de mantener espacios públicos accesibles, funcionales e incluyentes, donde el deporte, la educación, la cultura y la participación ciudadana contribuyan al bienestar integral de las familias tlapanecas.

BIENVENIDOS
BÁSQUETBOL
EDICIÓN 1

7. Medio ambiente

Un municipio verde no es aquel que más se limpia, sino aquel donde su gobierno y su gente preservan su entorno mediante prácticas sostenibles que promuevan la conservación de nuestros recursos y una gestión eficiente de los residuos, mejorando así la calidad de vida de las familias.

A través de la Dirección de Medio Ambiente, implementamos acciones para embellecer los espacios públicos y educativos. Brindamos mantenimiento a parques y jardines en coordinación con la Dirección de Mantenimiento Urbano para mantener estos espacios recreativos en buenas condiciones y las familias asistan a realizar y disfrutar de actividades de esparcimiento.

Intervenimos los pulmones de espacios públicos y las instituciones educativas, brindando al arbolado podas de saneamiento que eliminan plagas y enfermedades, permitiendo el crecimiento sano de estos ejemplares, cuidando la integridad de la fauna que habita en ellos.

La salud ambiental de nuestro municipio es un compromiso compartido entre gobierno y comunidad, la Dirección de Medio Ambiente, hace un llamado a la comunidad a que se involucre en la transformación y cuidado de nuestro entorno, respetando espacios públicos, preservando nuestros recursos y una gestión eficiente de los residuos sólidos. Demostremos que somos una sociedad capaz de prosperar en armonía con la tierra. ¡Por un presente verde y un futuro brillante, trabajemos juntos!

Objetivo

Fomentar una cultura del cuidado del medio ambiente a través de la educación ambiental, la promoción de prácticas sostenibles y la participación activa de la comunidad en la conservación de los recursos naturales y la gestión adecuada de residuos.

Estrategia

Implementar programas de educación ambiental en escuelas, comunidad y organizaciones locales, con el fin de promover campañas de sensibilización sobre la importancia del cuidado del medio ambiente, de reforestación y reciclaje que contribuyan al cuidado y preservación de los recursos naturales en el municipio.

ACCIONES

2.7.1 Rescate ecológico escolar mediante la donación de plantas y especies nativas de la región.

Como parte de las acciones encaminadas a fortalecer la educación ambiental y promover la conservación de los recursos naturales de la Montaña, el Gobierno Municipal, a través de la Dirección de Medio Ambiente, impulsó acciones de colaboración con instituciones educativas mediante la donación de plantas y especies nativas, fomentando la participación de la comunidad escolar en el cuidado del entorno.

Reconociendo que las escuelas representan espacios estratégicos para generar conciencia ambiental desde las nuevas generaciones, se implementaron acciones orientadas a fortalecer la cultura de la reforestación, la conservación de la biodiversidad y el aprovechamiento responsable de los espacios verdes escolares.

Las acciones realizadas se desarrollaron bajo tres líneas de intervención:

- **Fomento a la reforestación y educación ambiental**

Personal de la Dirección de Medio Ambiente estableció comunicación con las comunidades escolares para promover prácticas de cuidado ambiental, sensibilizando a estudiantes y docentes sobre la importancia de conservar los recursos naturales, proteger el suelo, preservar el agua y participar activamente en acciones contra el deterioro ambiental.

- **Donación de plantas para el fortalecimiento de áreas verdes escolares**

En atención a las solicitudes realizadas por los planteles educativos, se entregaron lotes de plantas adaptadas a las condiciones ambientales de la región, contribuyendo al mejoramiento de las áreas verdes escolares y generando espacios adecuados para la convivencia, recreación y aprendizaje de niñas, niños y jóvenes.

- **Preservación y donación de árboles de Tlalhaguacate**

Con el propósito de contribuir a la conservación de especies representativas de nuestra región, se realizó la entrega de árboles de Tlalhaguacate a instituciones educativas de nivel básico y medio superior, fortaleciendo la protección de la flora local y promoviendo la participación de directivos, docentes y estudiantes en acciones de preservación ambiental.

Mediante estas acciones, el Gobierno Municipal reafirma su compromiso de impulsar una cultura ambiental participativa, donde las instituciones educativas se conviertan en espacios fundamentales para promover la conservación de la naturaleza y construir un municipio más sustentable para las presentes y futuras generaciones.

Mediante estas acciones, el Gobierno Municipal reafirma su compromiso de impulsar una cultura ambiental participativa, donde las instituciones educativas se conviertan en espacios fundamentales para promover la conservación de la naturaleza y construir un municipio más sustentable para las presentes y futuras generaciones.

2.7.2 Participación escolar y comunitaria para fortalecer la reforestación mediante la donación de plantas.

La participación ciudadana y la corresponsabilidad ambiental son elementos fundamentales para avanzar hacia un municipio sustentable. En este sentido, la comunidad educativa del preescolar **"Xoconotl"**, integrada por niñas y niños, personal docente, madres y padres de familia, realizó la donación de **100 plantas** al Gobierno Municipal, contribuyendo al fortalecimiento de las acciones de conservación, reforestación y mejoramiento ambiental.

Personal de la Dirección de Medio Ambiente acudió a las instalaciones del plantel educativo para recibir formalmente esta aportación y reconocer la participación de la comunidad escolar, destacando la importancia de fomentar desde la infancia valores relacionados con el cuidado de la naturaleza y la protección de los recursos naturales.

Con el propósito de ampliar el impacto ambiental de esta iniciativa, las **100 plantas recibidas** fueron canalizadas mediante un esquema de distribución a ciudadanos, comités vecinales y sectores de la población que solicitaron apoyo para la reforestación de espacios comunes y áreas verdes, promoviendo la participación comunitaria en el mejoramiento del entorno.

Esta acción representa un ejemplo de colaboración entre gobierno, instituciones educativas y sociedad, demostrando que la educación ambiental y la participación social son herramientas fundamentales para construir un municipio más sustentable.

Concepto	Resultado
Institución donante	Preescolar “Xoconotl”
Plantas recibidas	100
Platas distribuidas para reforestación	100
Beneficiarios	Ciudadanía y comités comunitarios

Fuente: Dirección de Medio Ambiente, Honorable Ayuntamiento Municipal.

2.7.3 Donación de plantas para fortalecer la reforestación de espacios públicos y hogares.

Con el propósito de fomentar la participación ciudadana en el cuidado del medio ambiente y contribuir a la recuperación de las áreas verdes del municipio, el Gobierno Municipal, a través de la Dirección de Medio Ambiente, instaló un módulo de atención ciudadana para la donación gratuita de plantas.

Mediante esta iniciativa se promovió la participación activa de la población en acciones de reforestación urbana, incentivando a las familias a incorporar especies vegetales en sus hogares, jardines, colonias y barrios, fortaleciendo la conservación de los espacios públicos y el mejoramiento del entorno.

Como resultado de esta jornada, se entregaron 300 plantas de diferentes especies a ciudadanas y ciudadanos comprometidos con el cuidado ambiental, quienes participaron voluntariamente en esta estrategia de reforestación comunitaria.

La donación de plantas contribuye al incremento de la cobertura vegetal, favorece la recuperación de áreas verdes y fortalece la cultura de corresponsabilidad ambiental entre gobierno y sociedad. Con estas acciones, el Gobierno Municipal reafirma su compromiso de impulsar políticas públicas orientadas a la conservación de los recursos naturales, la reforestación urbana y la construcción de un municipio más sustentable para las presentes y futuras generaciones.

2.7.4 Participación en la primera etapa del Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial del Estado de Guerrero.

Con el propósito de fortalecer la planeación ambiental y promover un desarrollo territorial sustentable, el Gobierno Municipal participó en la primera etapa del **Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial del Estado de Guerrero**, contribuyendo al análisis y construcción de estrategias para la protección de los recursos naturales y el aprovechamiento responsable del territorio.

Durante esta jornada de trabajo se intercambiaron experiencias y se analizaron las principales problemáticas ambientales que enfrenta la región, identificando alternativas para prevenir el deterioro de los ecosistemas y orientar el crecimiento urbano y rural bajo criterios de sustentabilidad.

En este proceso de coordinación institucional participaron dependencias de los tres órdenes de gobierno, entre ellas la **Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado de Guerrero (SEMAREN)**, la **Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)**, la **Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA)** y la **Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP)**, fortaleciendo la colaboración interinstitucional en materia de conservación ambiental.

Con estas acciones, el Gobierno Municipal reafirma su compromiso de impulsar una planeación territorial responsable, que permita equilibrar el desarrollo económico, el bienestar social y la protección del medio ambiente, garantizando mejores condiciones para las presentes y futuras generaciones.

Participación institucional en el Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial.	
Concepto	**Resultado**
Etapas del programa atendidas	1
Dependencias participantes	4
Tipo de actividad	Capacitación y mesa de trabajo
Tema	Ordenamiento Ecológico Territorial

FUENTE: Dirección de Medio Ambiente, Honorable Ayuntamiento Municipal.

2.7.5 Reforestación urbana con árboles florales en la colonia Centro.

Con el propósito de fortalecer la imagen urbana, incrementar la cobertura vegetal y mejorar las condiciones ambientales de los espacios públicos, el Gobierno Municipal, a través de la Dirección de Medio Ambiente y en coordinación con la Delegación de la colonia Centro, llevó a cabo una jornada de reforestación urbana en el primer cuadro de la ciudad.

La intervención consistió en la plantación de árboles florales en cepas ubicadas en la vía pública que permanecían sin vegetación, contribuyendo a la recuperación de áreas verdes y al mejoramiento del paisaje urbano. Estas acciones favorecen la generación de sombra, la regulación de la temperatura y el embellecimiento de los espacios utilizados diariamente por la población.

La reforestación del Centro Histórico fortalece la conservación del entorno urbano y promueve una cultura de participación ciudadana en el cuidado del medio ambiente. Asimismo, contribuye a generar espacios públicos más agradables, seguros y funcionales para la convivencia de las familias, el desarrollo de las actividades comerciales y el disfrute de quienes visitan esta zona de la ciudad.

Con estas acciones, el Gobierno Municipal reafirma su compromiso de impulsar programas de reforestación y recuperación de áreas verdes que contribuyan a la construcción de un municipio más sustentable y con una mejor calidad de vida para sus habitantes.

Concepto	Resultado
Sector intervenido	Colonia centro
Árboles florales plantados	**6**
Dependencias participantes	Dirección de Medio Ambiente y Delegación de la colonia Centro
Objetivo	Recuperación y embellecimiento de áreas verdes

FUENTE: Dirección de Medio Ambiente, Honorable Ayuntamiento Municipal.

2.7.6 Encuentro regional para fortalecer la gestión integral de residuos en sitios de disposición final.

Con el propósito de fortalecer la coordinación interinstitucional y promover una gestión ambiental responsable en la Región de la Montaña, el Gobierno Municipal organizó y coordinó la realización del encuentro regional **“Gestión Integral de Residuos en Sitios de Disposición Final”**, consolidando un espacio de capacitación e intercambio de experiencias entre autoridades de los distintos municipios.

Como parte de esta estrategia, se convocó a presidentas y presidentes municipales, así como a delegados y comisarios de las comunidades de la región, para participar en la jornada de capacitación **“Implementación de gestiones en materia ambiental”**, realizada el **14 de enero de 2026** en el domo de la Unidad Deportiva de Tlapa de Comonfort.

La capacitación fue impartida por la **Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA)** y estuvo orientada a fortalecer los conocimientos técnicos, normativos y operativos para el manejo adecuado de los residuos sólidos en los sitios de disposición final, contribuyendo a prevenir la contaminación del suelo, el agua y el aire, así como los riesgos asociados a la disposición inadecuada de los residuos.

Este encuentro permitió fortalecer las capacidades de las autoridades municipales y comunitarias, promoviendo criterios comunes para el manejo responsable de los residuos sólidos y favoreciendo la coordinación regional en materia ambiental. Asimismo, brindó información sobre los procedimientos necesarios para acceder a programas y procesos de regularización impulsados por las instancias federales competentes.

Con estas acciones, el Gobierno Municipal reafirma su compromiso de impulsar políticas públicas orientadas a la protección del medio ambiente, el fortalecimiento de la gestión integral de residuos y la construcción de municipios más limpios, saludables y sustentables para las presentes y futuras generaciones.

Capacitación regional sobre gestión integral de residuos en sitios de disposición final	
Concepto	**Resultado**
Nombre de la capacitación	Gestión integral de residuos en sitios de disposición final
Fecha	14 de enero de 2026
Sede	Domo de la Unidad Deportiva de Tlapa de Comonfort
Institución capacitadora	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA)
Convocó y coordinó	Gobierno Municipal de Tlapa de Comonfort
Participantes	Presidentes municipales, delegados y comisarios de la Región de la Montaña: Presidentes: 5 Delegados: 3 Comisarios: 4
Objetivo	Fortalecer las capacidades para la gestión integral de residuos y el manejo adecuado de los sitios de disposición final.

FUENTE: Dirección de Medio Ambiente, Honorable Ayuntamiento Municipal.

2.7.7 Atención oportuna a denuncias ambientales para proteger la salud comunitaria.

Con el propósito de proteger la salud de la población y preservar un entorno ambiental adecuado, el Gobierno Municipal brindó atención inmediata a una denuncia ciudadana presentada por habitantes de la colonia El Tepeyac, quienes reportaron la existencia de un foco de contaminación derivado de una granja porcina que generaba malos olores y posibles riesgos sanitarios.

En respuesta a esta situación, las Direcciones de Medio Ambiente, Salud Municipal y Gobernación realizaron una visita de inspección al predio señalado, con el objetivo de verificar las condiciones del lugar, evaluar el impacto ambiental y establecer las acciones necesarias para atender la problemática de manera oportuna.

Durante la intervención se privilegió el diálogo y la conciliación con la persona responsable de la actividad, promoviendo el cumplimiento de las disposiciones aplicables y la adopción de medidas para corregir las condiciones que originaban la contaminación y las afectaciones a la población.

Como resultado de esta acción interinstitucional, se establecieron acuerdos para atender de manera integral la problemática, contribuyendo a reducir los riesgos ambientales y sanitarios, mejorar las condiciones del entorno y restablecer la tranquilidad de las familias de la colonia El Tepeyac.

Con estas acciones, el Gobierno Municipal reafirma su compromiso de atender las denuncias ciudadanas con oportunidad, fortalecer la protección del medio ambiente y salvaguardar la salud pública mediante la coordinación entre las distintas áreas de la administración municipal.

Atención interinstitucional a denuncia ambiental en la colonia	
Concepto	**Resultado**
Colonia atendida	El Tepeyac
Tipo de reporte	Denuncia ciudadana por foco de contaminación y malos olores
Origen de la problemática	Granja porcina
Dependencias participantes	Dirección de Medio Ambiente, Dirección de Salud Municipal y Gobernación Municipal
Acción realizada	Visita de inspección y atención interinstitucional
Mecanismo de atención	Diálogo y conciliación con el responsable
Resultado obtenido	Establecimiento de acuerdos para corregir la problemática y reducir los riesgos ambientales y sanitarios
Beneficio	Protección de la salud pública y mejoramiento del entorno comunitario

Fuente: Dirección de Medio Ambiente, Honorable Ayuntamiento Municipal.

2.7.8 Dignificación de las áreas verdes del Hospital IMSS-Bienestar.

Con el propósito de contribuir al mejoramiento del entorno urbano y fortalecer las condiciones de salubridad en los espacios de atención médica, el Gobierno Municipal, a través de la Dirección de Medio Ambiente y la Secretaría de Servicios Públicos, atendió la solicitud de la dirección del Hospital IMSS-Bienestar para realizar una jornada integral de limpieza y mantenimiento de sus áreas verdes.

Las acciones desarrolladas comprendieron el retiro de maleza, la recolección de residuos sólidos, la limpieza de áreas comunes y el ordenamiento de los accesos principales, contribuyendo a mejorar la imagen del hospital y a disminuir las condiciones que favorecen la proliferación de fauna nociva y posibles riesgos sanitarios.

La intervención permitió ofrecer un entorno más limpio, seguro y funcional para pacientes, familiares, personal médico y usuarios que diariamente acuden a este centro hospitalario, fortaleciendo las condiciones de bienestar y la conservación de los espacios públicos.

Con estas acciones, el Gobierno Municipal reafirma su compromiso de trabajar de manera coordinada con las instituciones del sector salud para preservar espacios públicos dignos, promover un ambiente saludable y mejorar la calidad de vida de la población de Tlapa de Comonfort y de la Región de la Montaña.

Jornada de limpieza y mantenimiento de las áreas verdes del Hospital IMSS-Bienestar	
Concepto	**Resultado**
Espacio intervenido	Hospital IMSS-Bienestar
Dependencias participantes	Dirección de Medio Ambiente y Secretaría de Servicios Públicos
Tipo de intervención	Jornada integral de limpieza y mantenimiento
Acciones realizadas	Retiro de maleza, recolección de residuos sólidos, limpieza de áreas verdes y ordenamiento de accesos
Objetivo	Mejorar las condiciones ambientales, sanitarias y la imagen del entorno hospitalario
Beneficiarios	Pacientes, familiares, personal médico y usuarios del Hospital IMSS-Bienestar

Fuente: Dirección de Medio Ambiente, Honorable Ayuntamiento Municipal.

8. Patrimonio cultural

Tlapa de Comonfort no es solo considerada el “Corazón de la Montaña”, sino que es también un mosaico vibrante donde sus raíces culturales es uno de los bienes más valiosos que guarda este epicentro geográfico. A través de este programa mantenemos vivo el fuego de nuestra identidad preservando nuestro patrimonio cultural.

Fortalecemos las tradiciones de nuestras etnias, asegurando que su influencia siga siendo el motor que impulsa el desarrollo social de Tlapa. Nuestro municipio cuenta con sitios arqueológicos de las culturas que nos precedieron, establecidos en las diferentes comunidades que lo conforman, en cada uno de ellos, existe una historia vibrante que requiere de su protección y preservación.

La evolución histórica del “Corazón de la Montaña” la encontramos en su arquitectura moderna, sin embargo, se conserva un legado colonial y religioso que son pilares de nuestra identidad, tales como: el palacio municipal, el portal Morelos, el portal de las cárceles, la plaza central, la catedral de San Agustín, el arco del triunfo, algunos de estos espacios siguen siendo el punto de reunión de asambleas y festividades del pueblo.

Un pueblo que canta, que danza y que habla su lengua es un pueblo que jamás olvida quien es. Cada son de la banda de viento y cada movimiento de los danzantes dan vida a las festividades y actos culturales que se realizan en cada lugar. Uno de los eventos religiosos con mayor afluencia en la región de la montaña es el que se realiza en octubre, mes dedicado a la venerada imagen del “Señor del Nicho” donde la ciudad se convierte en un santuario de hermandad por su concentración masiva de ciudadanos provenientes de diferentes estados del país. Estas manifestaciones, religiosas, culturales y de las tradiciones en nuestro municipio, son la herencia de nuestros abuelos que preservamos en el presente y que seguirán siendo la riqueza cultural de las generaciones futuras.

Objetivo

Preservar y promover el patrimonio cultural, la conservación de sitios arqueológicos, monumentos e inmuebles históricos, documentos pictográficos y tradiciones ancestrales que manifiestan la historia e identidad del municipio, mediante la realización de talleres y programas culturales que fomenten la concientización y transmitan a las nuevas generaciones la riqueza cultural que ostenta el “Corazón de la Montaña”.

Estrategia

Desarrollar programas educativos y culturales que involucren a la comunidad en la preservación del patrimonio, implementando talleres, festivales y actividades de sensibilización, garantizando la conservación de sitios históricos y la transmisión de tradiciones a las nuevas generaciones.

ACCIONES

2.8.1 El latido del Corazón de la Montaña: fe, identidad cultural y cohesión social en el 5.º Paseo en Honor al Señor del Nicho.

La preservación del patrimonio cultural inmaterial constituye una prioridad para el Gobierno Municipal, al fortalecer la identidad colectiva, promover la convivencia comunitaria y preservar las tradiciones que distinguen a Tlapa de Comonfort como el **"Corazón de la Montaña"**. En este marco, se llevó a cabo el **5.º Paseo en Honor al Señor del Nicho**, una de las expresiones religiosas y culturales de mayor arraigo e importancia en la región Montaña.

La devoción al **Señor del Nicho**, venerada desde la época colonial, forma parte del patrimonio histórico y religioso del municipio. De acuerdo con la tradición local, esta imagen mantiene una estrecha relación con la fundación espiritual de la **Catedral de San Agustín**, constituyéndose como uno de los principales símbolos de identidad para las familias tlapanecas y para miles de fieles provenientes de distintas regiones del país.

El sábado **18 de octubre de 2025**, el Gobierno Municipal, en coordinación con autoridades eclesiásticas, organizaciones sociales y ciudadanía, realizó la 5ta. edición de esta tradicional celebración, reafirmando el compromiso institucional con la conservación de las expresiones culturales que fortalecen el tejido social y promueven el sentido de pertenencia de la población.

Durante el recorrido, las principales calles y avenidas de la ciudad fueron escenario de una amplia manifestación de fe y tradición, en la que participaron **más de 120 contingentes**, integrados por danzantes, bandas de viento, comparsas y representantes de comunidades y colonias del municipio, quienes portaron con orgullo la riqueza cultural de los pueblos originarios de la región.

Cada participación representó una oportunidad para preservar y transmitir las expresiones culturales que han dado identidad a Tlapa durante generaciones, favoreciendo la convivencia intergeneracional y el fortalecimiento de las tradiciones que forman parte del patrimonio cultural inmaterial del municipio.

La celebración congregó a **más de 15,000 asistentes**, consolidándose como uno de los eventos religiosos y culturales con mayor participación ciudadana en la región Montaña. Asimismo, la festividad contribuyó a fortalecer la cohesión social, promover la convivencia familiar e impulsar la actividad económica local mediante la afluencia de visitantes y peregrinos.

Con estas acciones, el Gobierno Municipal reafirma su compromiso con la preservación de las tradiciones que dan identidad al pueblo tlapaneco, impulsando políticas públicas orientadas a proteger el patrimonio cultural, fortalecer la participación comunitaria y conservar las manifestaciones que distinguen a Tlapa de Comonfort como el principal referente cultural y espiritual de la Montaña.

TECPAN SUCHIL

VIEJO

2.8.2 El recorrido cultural y tradicional de la Banda Filarmónica Municipal "La Grandeza de Tlapa".

La presente administración municipal, a través del Instituto Municipal de Cultura y Arte, asumió como una prioridad la preservación, promoción y difusión de las expresiones musicales que forman parte del patrimonio cultural de Tlapa de Comonfort. En este marco, la Banda Filarmónica Municipal **"La Grandeza de Tlapa"** se consolidó como un referente artístico y cultural que fortalece la identidad comunitaria, promueve la inclusión social y preserva las tradiciones que distinguen al "Corazón de la Montaña".

Mediante su participación en ceremonias cívicas, festividades religiosas, conmemoraciones históricas y eventos sociales, la Banda Filarmónica acercó la cultura a la ciudadanía, contribuyendo a la conservación del patrimonio cultural inmaterial y al fortalecimiento del sentido de pertenencia de las familias tlapanecas.

Participación en la festividad de San Francisco de Asís.

El **1 de octubre de 2025**, la Banda Filarmónica Municipal participó en la festividad en honor a **San Francisco de Asís**, celebrada en la parroquia del mismo nombre. A través de un repertorio musical tradicional, acompañó las actividades religiosas, fortaleciendo una de las expresiones de mayor arraigo entre la población y contribuyendo a preservar las manifestaciones culturales que forman parte de la identidad del municipio.

Participación en el Paseo en Honor al Señor del Nicho.

El **18 de octubre de 2025**, la Banda Filarmónica encabezó el acompañamiento musical del tradicional **Paseo en Honor al Señor del Nicho**, una de las celebraciones religiosas y culturales más representativas de Tlapa de Comonfort y de la región Montaña.

Durante el recorrido, que inició en las instalaciones de **La Voz de la Montaña** y concluyó en la **Catedral de San Agustín**, la agrupación interpretó sones tradicionales que acompañaron la participación de danzantes, comparsas, bandas regionales, gremios, barrios y comunidades, fortaleciendo la preservación de las expresiones artísticas que dan identidad a los pueblos originarios y fomentando la convivencia entre las familias asistentes.

La participación de la Banda Filarmónica permitió realzar una de las festividades con mayor convocatoria regional, consolidando la música tradicional como un elemento fundamental para la transmisión de las costumbres y el fortalecimiento del patrimonio cultural inmaterial del municipio.

Interpretación de las Mañanitas al Señor del Nicho.

Como parte de las festividades patronales, el **22 de octubre de 2025**, la Banda Filarmónica Municipal participó en la interpretación de las tradicionales **Mañanitas al Señor del Nicho**, celebradas en la Catedral de San Agustín.

Durante esta actividad religiosa, la agrupación ejecutó un repertorio de música sacra y tradicional que acompañó las expresiones de fe de miles de devotos, contribuyendo a preservar una de las ceremonias con mayor significado espiritual para la población y fortaleciendo la continuidad de una tradición que forma parte del patrimonio religioso y cultural de Tlapa de Comonfort.

Participación en el Concierto Navideño y Caravana Navideña.

Como parte de las actividades culturales y recreativas organizadas por el Gobierno Municipal con motivo de las celebraciones decembrinas, el **1 de diciembre de 2025**, la Banda Filarmónica Municipal **"La Grandeza de Tlapa"** participó en el **Concierto Navideño**, amenizando el recorrido de la tradicional **Caravana Navideña** por las principales calles del Centro Histórico de Tlapa de Comonfort.

Durante esta presentación, la agrupación interpretó un repertorio de música navideña y piezas tradicionales que acompañaron el desarrollo de la caravana, fortaleciendo el ambiente de convivencia familiar, promoviendo la integración social y acercando las expresiones artísticas a la población.

Esta actividad benefició aproximadamente a **2,000 personas**, quienes disfrutaron de un espacio de esparcimiento y convivencia comunitaria que fortaleció el espíritu de unidad y las tradiciones propias de la temporada decembrina.

La participación de la Banda Filarmónica reafirmó el compromiso del Gobierno Municipal con la promoción de la cultura como un instrumento para fortalecer la cohesión social, preservar las tradiciones y generar espacios públicos de sana convivencia para las familias tlapanecas.

Participación en el 47 Aniversario de la Radiodifusora XEZV "La Voz de la Montaña".

El 10 de marzo de 2026, la Banda Filarmónica Municipal participó en la conmemoración del 47 aniversario de la Radiodifusora XEZV "La Voz de la Montaña", perteneciente al Sistema de Radiodifusoras Culturales Indígenas del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI).

Su intervención artística fortaleció la promoción de la diversidad cultural y lingüística de la región, reconociendo el importante papel que desempeña este medio de comunicación en la preservación de las lenguas originarias, la difusión de las tradiciones y el fortalecimiento de la identidad de los pueblos indígenas de la Montaña.

Participación en el 75 Aniversario de la Escuela Secundaria General "Juan N. Álvarez".

El **18 de marzo de 2026**, la Banda Filarmónica Municipal formó parte de las actividades conmemorativas por el **75 aniversario de la Escuela Secundaria General "Juan N. Álvarez"**, una institución emblemática en la formación educativa de generaciones de tlapanecas y tlapanecos.

Con su participación artística, contribuyó a enaltecer esta celebración institucional, fortaleciendo los vínculos entre la cultura, la educación y la formación de valores cívicos entre la comunidad escolar.

Participación en el festejo del Día de las Madres.

Como parte de las actividades organizadas por el Gobierno Municipal para reconocer a las madres tlapanecas, la Banda Filarmónica Municipal participó en el festival conmemorativo realizado en la Unidad Deportiva de Tlapa de Comonfort.

Mediante un repertorio especialmente preparado para la ocasión, acompañó esta celebración social, promoviendo espacios de convivencia familiar y fortaleciendo el reconocimiento a la importante contribución de las madres en el desarrollo de la comunidad.

Participación en la celebración del Día de las Maestras y los Maestros.

En el marco de la conmemoración del **Día de las Maestras y los Maestros**, la Banda Filarmónica Municipal participó en el evento organizado por el Gobierno Municipal para reconocer la labor del personal docente. Su intervención artística contribuyó a fortalecer el ambiente de convivencia y reconocimiento institucional, destacando la importancia de la educación y de la cultura como pilares para el desarrollo social del municipio.

Las interpretaciones musicales ofrecidas durante esta celebración reafirmaron el compromiso del Gobierno Municipal con el impulso a las expresiones artísticas locales y el reconocimiento de quienes contribuyen diariamente a la formación de las nuevas generaciones.

Resultados

Durante el periodo que comprende este informe, la Banda Filarmónica Municipal **"La Grandeza de Tlapa"** fortaleció la preservación del patrimonio cultural mediante su participación en eventos religiosos, educativos, cívicos y sociales de gran relevancia para el municipio.

Su presencia permanente en las principales celebraciones permitió promover la música tradicional como un elemento de identidad comunitaria, fortalecer la convivencia social, impulsar la difusión de las expresiones culturales de los pueblos originarios y consolidar a Tlapa de Comonfort como un referente cultural de la región Montaña.

Con estas acciones, el Gobierno Municipal reafirma su compromiso con la protección y difusión del patrimonio cultural inmaterial, promoviendo la participación artística como un instrumento para fortalecer la identidad, preservar las tradiciones y consolidar el sentido de pertenencia de las presentes y futuras generaciones.

Intervenciones artísticas de la Banda Filarmónica Municipal durante el periodo que se informa.	
Indicador	**Resultado**
Eventos culturales y sociales atendidos	7
Eventos religiosos	3
Eventos educativos	2
Eventos sociales	2
Integrantes de la Banda Filarmónica Municipal	49
Instituciones y organizaciones beneficiadas	7

FUENTE: Instituto Municipal de Cultura y Arte. Honorable Ayuntamiento Municipal.

2.8.3 Fortalecimos los lazos de hermandad mediante la interculturalidad guerrerense.

Guerrero se distingue por su amplia diversidad cultural, resultado de la presencia histórica de pueblos indígenas, afromexicanos y mestizos, cuyas tradiciones, expresiones artísticas, festividades, danzas, música, gastronomía y manifestaciones comunitarias constituyen un patrimonio que fortalece la identidad y el sentido de pertenencia de sus pueblos.

En este contexto, el Gobierno Municipal de Tlapa de Comonfort participó en el programa “Lazos de Hermandad por la Interculturalidad Guerrerense”, impulsado por el Gobierno del Estado de Guerrero, mediante una agenda de encuentros culturales orientada a promover el intercambio de expresiones tradicionales, fortalecer los vínculos de colaboración entre municipios y contribuir al reconocimiento de la diversidad cultural que caracteriza a las regiones de la entidad.

Como parte de esta estrategia, el municipio participó en festividades religiosas, culturales, cívicas y tradicionales celebradas en distintas localidades de Guerrero, generando espacios de encuentro e intercambio que permitieron compartir y difundir las expresiones culturales propias de cada comunidad.

La representación de Tlapa de Comonfort estuvo a cargo de la Danza de la Mona, una de las expresiones tradicionales que forman parte del patrimonio cultural del municipio. Su participación permitió proyectar las tradiciones del Corazón de la Montaña y contribuir a la difusión de la riqueza cultural de Tlapa en diferentes regiones del estado.

Durante el periodo que se informa, el Gobierno Municipal participó en 13 encuentros interculturales realizados en los municipios de Xochihuehuetlán, Huamuxtitlán, Juan R. Escudero, Chilpancingo de los Bravo, Juchitán, Acatepec, Iliatenco, Alpoyeca, Benito Juárez (San Jerónimo), Tlacotepec, Acapulco de Juárez, Alcozauca de Guerrero y San Luis Acatlán, fortaleciendo la presencia cultural de Tlapa de Comonfort y los vínculos de colaboración con otros municipios de la entidad.

Con estas acciones, el Gobierno Municipal contribuyó a la preservación, difusión y reconocimiento del patrimonio cultural, así como al fortalecimiento de la identidad regional, la interculturalidad y los vínculos de cooperación entre los pueblos de Guerrero.

AGRADECIMIENTO

Participación en encuentros interculturales			
No.	**Municipio**	**Fecha**	**Evento o celebración**
1	Xochihuehuetlán.	13/11/2025	Fiesta patronal en honor a San Diego de Alcalá.
2	Huamuxtitlán.	1/12/2025	Feria del Arroz 2025.
3	Juan R. Escudero.	7/12/2025	Aniversario de la Fundación del Municipio de Juan R. Escudero.
4	Chilpancingo de los Bravo.	21/12/2025	Feria de Navidad y Año Nuevo.
5	Juchitán.	18/2/2026	Fandango Juchiteco en Honor a Cristo Rey.
6	Acatepec.	2/3/2026	Feria Regional Artesanal y Ganadera.
7	Iliatenco.	8/3/2026	Feria Patronal de San José.
8	Alpoyeca.	8/3/2026	Feria Anual del Señor de la Expiración.
9	Benito Juárez (San Jerónimo).	13/3/2026	Feria Regional Ganadera.
10	Tlacotepec.	15/3/2026	Inicio de la Feria Artesanal y Ganadera.
11	Acapulco de Juárez.	27/4/2026	Tianguis Turístico México 2026.
12	Alcozauca de Guerrero.	2/5/2026	Conmemoración de la Batalla de Puebla.
13	San Luis Acatlán.	12/5/2026	Fiesta Patronal de San Isidro Labrador.

RESULTADOS Y CIERRE DEL EJE 2

RESPONSABILIDAD Y COMPROMISO SOCIAL

El Eje 2. Responsabilidad y Compromiso Social representa el compromiso del Gobierno Municipal de Tlapa de Comonfort con la construcción de condiciones que favorezcan el bienestar, la inclusión y el desarrollo integral de las familias, colocando a las personas en el centro de la acción pública y fortaleciendo la atención a los sectores que enfrentan mayores condiciones de vulnerabilidad.

Durante el periodo que se informa, las acciones emprendidas se orientaron a ampliar las oportunidades de acceso a servicios y apoyos sociales, fortalecer la atención preventiva en materia de salud, brindar acompañamiento a grupos prioritarios y generar condiciones para el desarrollo educativo, deportivo y cultural de la población. De manera transversal, se promovió una visión de gobierno cercana a las comunidades y sensible a las necesidades de niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad, mujeres, pueblos originarios y demás sectores de la población.

En materia de **bienestar social**, se fortalecieron los mecanismos de atención y acompañamiento a las familias, mediante apoyos alimentarios, asistencia social, orientación jurídica y psicológica, traslados, servicios funerarios y diversas acciones encaminadas a atender necesidades prioritarias. Estas intervenciones contribuyeron a ampliar la capacidad de respuesta institucional y a acercar los servicios municipales a quienes más los requieren.

En el ámbito de **la salud**, se impulsaron acciones de prevención, atención y promoción de hábitos saludables, incluyendo jornadas médicas, vacunación, desparasitación, detección y seguimiento de enfermedades crónicas, así como actividades de sensibilización dirigidas a distintos sectores de la población. La coordinación con las instituciones del sector salud permitió ampliar el alcance de estas acciones y fortalecer la atención preventiva en el municipio.

La atención a **grupos vulnerables** se consolidó como una prioridad mediante acciones dirigidas a personas con discapacidad, adultos mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres en situación de riesgo, población con necesidades alimentarias y otros sectores que requieren acompañamiento institucional. Asimismo, se promovieron acciones de inclusión, protección de derechos y reconocimiento de la diversidad, fortaleciendo una política social basada en la dignidad, la igualdad y la no discriminación.

El fortalecimiento de los **pueblos originarios** y la identidad comunitaria permitió reconocer la riqueza cultural y lingüística que caracteriza a Tlapa de Comonfort y a la región de la Montaña. Las acciones desarrolladas favorecieron la preservación

de las expresiones culturales, el reconocimiento de las tradiciones y la participación de las comunidades en actividades orientadas a fortalecer el sentido de pertenencia.

En **educación, deporte y recreación**, se generaron espacios y actividades dirigidos principalmente a niñas, niños, adolescentes y jóvenes, reconociendo que la formación integral requiere no solamente conocimientos académicos, sino también oportunidades para desarrollar capacidades físicas, artísticas, culturales y sociales. Estas acciones contribuyeron a promover estilos de vida saludables, la convivencia y la participación comunitaria.

De igual manera, la **protección del medio ambiente** se incorporó como una responsabilidad compartida, mediante acciones de sensibilización, conservación y cuidado del entorno, promoviendo una mayor participación ciudadana en la construcción de espacios saludables y sostenibles.

En materia de **patrimonio cultural,** el Gobierno Municipal fortaleció la preservación y difusión de las expresiones que forman parte de la identidad de Tlapa de Comonfort. La participación en **13 encuentros interculturales en distintos municipios de Guerrero,** mediante la representación de la **Danza de la Mona,** permitió proyectar el patrimonio cultural de Tlapa y fortalecer los vínculos de cooperación e intercambio con otros pueblos de la entidad.

En conjunto, las acciones desarrolladas en este eje reflejan una política social orientada a **atender, acompañar, incluir y generar oportunidades,** fortaleciendo la presencia del Gobierno Municipal en las comunidades y colonias de Tlapa de Comonfort. Los resultados alcanzados muestran que el bienestar social no depende de una sola acción, sino de la articulación de programas y servicios que atienden las distintas dimensiones de la vida de las personas.

Con este enfoque, el Gobierno Municipal reafirma su compromiso de construir un Tlapa con mayor bienestar, inclusión, identidad y oportunidades, fortaleciendo una gestión pública cercana a la ciudadanía y orientada a garantizar que el desarrollo social alcance a las familias y comunidades que integran nuestro municipio.

TLAPA
DE COMONFORT
GOBIERNO MUNICIPAL
2024 - 2027
RESULTADOS Y CIERRE DEL
EJE 2.
RESPONSABILIDAD
Y COMPROMISO SOCIAL
Trabajamos por el bienestar de nuestra gente con acciones que construyen un municipio más justo, incluyente y próspero.
01. BIENESTAR SOCIAL
Impulsamos programas que fortalecen el tejido social y mejoran la calidad de vida de las familias, promoviendo el desarrollo integral de nuestra comunidad.
02. SALUD
Garantizamos el acceso a servicios de salud de calidad y fomentamos hábitos saludables para una vida plena.
03. GRUPOS VULNERABLES
Promovemos la inclusión y protección de quienes más lo necesitan, con igualdad de oportunidades y respeto a sus derechos.
04. CULTURAS ORIGINARIAS
Reconocemos, valoramos y preservamos nuestras raíces indígenas, promoviendo su lengua, tradiciones y sabiduría ancestral.
Unidos por el bienestar de todas y todos.
05. EDUCACIÓN
Promovemos una educación de calidad, incluyente y equitativa como base para el desarrollo y la transformación social.
06. DEPORTE Y RECREACIÓN
Fomentamos el deporte y la recreación como herramientas para mejorar la salud, la convivencia y la prevención social.
07. MEDIO AMBIENTE
Protegemos nuestros recursos naturales y promovemos prácticas sostenibles para un futuro más limpio y responsable.
08. PATRIMONIO CULTURAL
Conservamos y difundimos nuestro patrimonio histórico y artístico que da identidad y orgullo a nuestro municipio.
NUESTRO AVANCE
OBJETIVOS 8
METAS 8
ESTRATEGIAS 10
LÍNEAS DE ACCIÓN 79
RESULTADOS DESTACADOS DEL EJE 2
17,354 CANASTAS BÁSICAS ENTREGADAS a familias que más lo necesitan.
13,311 DOSIS DE VACUNAS APLICADAS en campañas de salud preventiva.
2,800 PERSONAS BENEFICIADAS con jornadas de desparasitación.
406 CONSULTAS PSICOLÓGICAS brindadas a la ciudadanía.
13 ENCUENTROS INTERCULTURALES en representación de Tlapa de Comonfort.
COMPROMISO QUE TRANSFORMA, ACCIONES QUE UNEN.
¡Juntos construimos un Tlapa con bienestar, inclusión e identidad!

EJE 3.
AGROALIMENTARIO Y ECOLÓGICO

EJE 3.
AGROALIMENTARIO Y ECOLÓGICO

Presentación

El sector agroalimentario constituye un componente estratégico para el desarrollo económico, social y ambiental del municipio de Tlapa de Comonfort. Las actividades agrícolas y pecuarias representan una fuente importante de sustento para numerosas familias y comunidades, por lo que fortalecer las capacidades productivas del campo y atender las condiciones sociales de quienes participan en las actividades agropecuarias constituye una responsabilidad fundamental de la acción pública municipal.

El campo enfrenta diversos desafíos relacionados con las condiciones de producción, el acceso a insumos y apoyos, la variabilidad climática y las condiciones económicas de las familias productoras. A ello se suma la movilidad de familias que participan en actividades agrícolas temporales fuera del municipio, situación que genera necesidades específicas de atención y acompañamiento para quienes forman parte de este sector.

Ante este contexto, durante el segundo año de la Administración Municipal 2024-2027 se impulsaron acciones orientadas a fortalecer las actividades del sector agropecuario y brindar atención a las familias vinculadas con el trabajo agrícola migrante. La gestión municipal buscó facilitar el acceso a apoyos y trámites relacionados con las actividades productivas, así como fortalecer la vinculación institucional en beneficio de las comunidades y de las familias que dependen del campo.

Estas acciones se desarrollaron en congruencia con el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, bajo una visión que reconoce la importancia del sector agroalimentario para el bienestar de las comunidades y promueve una atención integral a las necesidades productivas y sociales de la población vinculada con las actividades agrícolas.

En las páginas siguientes se presentan las principales acciones, metas y resultados correspondientes a estos dos programas, orientados a fortalecer el sector agropecuario y contribuir al bienestar de las familias vinculadas con las actividades agrícolas en el municipio.

CONSOLIDANDO LA GRANDEZA DE SU GENTE
Tlapa
Gobierno Municipal 2024 - 2027

EJE 3. AGROALIMENTARIO Y ECOLÓGICO

Impulsamos el campo y acompañamos a las familias que contribuyen al desarrollo productivo de Tlapa.

2	3	2	23	2
OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	PROGRAMAS

1. FORTALECIMIENTO AL CAMPO

RESULTADOS

- **Traslado gratuito de fertilizantes** a comunidades del municipio.
- **Registro y expedición patentes de fierro quemador** para ganaderos.
- **Expedición de constancias de agricultor** para acceder a programas de bienestar.
- **Acciones preventivas contra el gusano barrenador**, para contribuir a la protección del ganado.

2. FAMILIAS JORNALERAS AGRÍCOLAS MIGRANTES

RESULTADOS

Atención y acompañamiento a las familias jornaleras agrícolas migrantes mediante acciones orientadas a contribuir a su bienestar y facilitar el acceso a servicios y apoyos institucionales.

RESULTADO DESTACADO

Se impulsaron acciones de atención y acompañamiento para contribuir al bienestar de las familias jornaleras agrícolas migrantes del municipio.

RESULTADO GENERAL DEL EJE

Un Gobierno Municipal que fortalece el campo, impulsa las actividades productivas y acompaña a las familias que contribuyen al desarrollo de nuestro municipio.

EJE 3

AGROALIMENTARIO Y ECOLÓGICO

Introducción

En congruencia con los objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027 y con el firme compromiso de impulsar un desarrollo rural sostenible, el Gobierno Municipal implementó acciones orientadas a fortalecer las capacidades productivas del sector agroalimentario mediante la incorporación de prácticas agrícolas sostenibles, asistencia técnica especializada y estrategias que favorecen el aprovechamiento responsable de los recursos naturales, contribuyendo al bienestar de las familias del campo y a la conservación del patrimonio ambiental del municipio.

El sector agroalimentario constituye uno de los principales motores de la economía local y un componente esencial de la identidad, el desarrollo social y la seguridad alimentaria de Tlapa de Comonfort. Por ello, durante el segundo año de gobierno se consolidaron políticas públicas dirigidas al fortalecimiento de las capacidades de las y los productores agrícolas, así como a la atención integral de las familias jornaleras agrícolas migrantes, quienes históricamente han enfrentado condiciones de vulnerabilidad, exclusión social y limitadas oportunidades de desarrollo.

Como parte de esta visión, se promovieron acciones encaminadas a transitar de esquemas de producción de subsistencia hacia modelos agrícolas más sostenibles, resilientes y competitivos, fomentando la participación activa de las comunidades en la definición de estrategias para el desarrollo agroalimentario. Asimismo, se impulsó el uso responsable de los insumos agrícolas, la adopción de prácticas agroecológicas y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, fortaleciendo la soberanía alimentaria, la productividad del campo y la protección del medio ambiente.

De igual forma, el Gobierno Municipal promovió la participación de las y los pequeños productores en los procesos de toma de decisiones, reconociéndolos como actores estratégicos para el desarrollo rural. Mediante la asistencia técnica y el acompañamiento institucional se favoreció la adopción de mejores prácticas agrícolas, el incremento de la productividad, la mejora de la calidad de los cultivos y el fortalecimiento de las capacidades locales para enfrentar los desafíos derivados del cambio climático.

Paralelamente, se desarrollaron acciones orientadas a proteger los derechos humanos de las familias jornaleras agrícolas migrantes que se trasladan a otras entidades federativas o al extranjero en busca de mejores oportunidades de vida. Estas intervenciones contribuyeron a promover condiciones laborales dignas, reducir la vulnerabilidad social, fortalecer el acceso a programas institucionales y garantizar el respeto a la dignidad humana, en concordancia con los principios de inclusión, justicia social y desarrollo sostenible que orientan la presente administración municipal.

OBJETIVO GENERAL

Impulsar la implementación de prácticas agrícolas ecológicas y sostenibles en la producción agroalimentaria, promoviendo la seguridad alimentaria, la conservación de la biodiversidad y el uso eficiente de los recursos naturales, con el fin de mejorar la calidad de vida de los productores y consumidores mientras se reducen los impactos ambientales negativos.

ESTRATEGIA GENERAL

Brindar asesoría a los productores agrícolas del municipio sobre prácticas agrícolas ecológicas y sostenibles en la producción agroalimentaria, promoviendo la conservación de la biodiversidad y el uso adecuado de los recursos naturales con el fin de reducir los impactos ambientales.

PROGRAMAS

1. Fortalecimiento al Campo.

El fortalecimiento del sector agroalimentario representa una prioridad para el desarrollo económico y social del municipio. Más allá del incremento en los niveles de producción, la presente administración promueve un modelo de desarrollo rural basado en la eficiencia productiva, la sostenibilidad ambiental y el aprovechamiento responsable de los recursos naturales, garantizando la conservación de los ecosistemas y la viabilidad de la actividad agrícola para las futuras generaciones.

En Tlapa de Comonfort, esta visión se materializa mediante el impulso de prácticas agrícolas adaptadas a las condiciones agroecológicas del territorio, orientadas a conservar y recuperar la fertilidad de los suelos, optimizar el uso del agua, proteger la biodiversidad y elevar la productividad del campo bajo criterios de sustentabilidad.

Para alcanzar estos objetivos, el Gobierno Municipal promueve la incorporación de prácticas agrícolas sostenibles mediante la articulación del conocimiento técnico con los saberes tradicionales de las y los productores. Esta estrategia fortalece las capacidades locales, favorece la innovación en los procesos productivos y mejora la calidad, el rendimiento y la competitividad de los cultivos.

Asimismo, la capacitación, la asistencia técnica y el acompañamiento institucional constituyen herramientas estratégicas para impulsar el desarrollo rural. Mediante estas acciones, las y los productores fortalecen sus conocimientos, optimizan sus procesos de producción, incrementan la rentabilidad de sus actividades y generan mayores oportunidades de desarrollo económico para sus familias, contribuyendo al fortalecimiento de la seguridad alimentaria, la autosuficiencia productiva y el bienestar de las comunidades rurales.

Objetivo

Fortalecer el sector agroalimentario del municipio, mediante el impulso de prácticas agrícolas sostenibles, mejorando la capacitación técnica de los productores, promoviendo el uso de tecnologías amigables con el medio ambiente, para garantizar una producción eficiente, resiliente y respetuosa con los recursos naturales.

Estrategia

Gestionar e implementar programas integrales de capacitación y asistencia técnica para los productores agrícolas, enfocados en la adopción de prácticas agroecológicas, el uso eficiente de recursos y el acceso a tecnologías sostenibles, junto con la creación de alianzas con instituciones gubernamentales y organizaciones privadas para fortalecer la capacidad productiva y reducir la pobreza.

ACCIONES

3.1.1 Fortalecemos la distribución de fertilizantes mediante el apoyo logístico a las comunidades del municipio.

El fortalecimiento del sector agroalimentario constituye una prioridad para el Gobierno Municipal, al representar una actividad estratégica para el desarrollo económico, la seguridad alimentaria y el bienestar de las familias de Tlapa de Comonfort. En este contexto, durante el segundo año de gobierno, la Dirección de Desarrollo Agropecuario brindó apoyo logístico para la distribución de fertilizantes en las comunidades del municipio, facilitando su traslado y contribuyendo a que este insumo estuviera disponible de manera oportuna para las y los productores durante el ciclo agrícola.

Mediante esta acción, el Gobierno Municipal colaboró en las labores de distribución del fertilizante, apoyando la logística necesaria para acercar el insumo a las comunidades y favorecer su acceso en condiciones más eficientes. Esta intervención permitió fortalecer la coordinación institucional con las instancias responsables del programa, optimizar el proceso de distribución y contribuir al desarrollo ordenado de las actividades agrícolas.

Con estas acciones, la administración municipal reafirmó su compromiso con el fortalecimiento del campo, brindando apoyo logístico que facilitó la distribución de fertilizantes en las comunidades del municipio. Esta colaboración contribuyó al desarrollo de las actividades productivas del sector agrícola, favoreciendo mejores condiciones para las y los productores y respaldando el desarrollo rural sostenible de Tlapa de Comonfort.

3.1.2 Fortalecemos la certeza jurídica del sector ganadero mediante el registro y la gestión de patentes de fierro quemador.

El sector pecuario representa una actividad estratégica para el desarrollo económico de las comunidades rurales y constituye una importante fuente de ingresos para numerosas familias del municipio. En este contexto, el Gobierno Municipal, por conducto de la Dirección de Desarrollo Agropecuario, brindó asesoría y acompañamiento a las y los productores ganaderos en el trámite de registro y gestión de patentes de fierro quemador ante las instancias competentes.

Este servicio permitió facilitar el cumplimiento de los procedimientos administrativos establecidos en la normatividad vigente para el registro oficial de la marca de herrar, instrumento que acredita la propiedad del ganado y proporciona mayor certeza jurídica sobre la identificación del hato ganadero. Asimismo, contribuye a prevenir controversias relacionadas con la posesión del ganado y fortalece la protección del patrimonio de las familias productoras.

De igual manera, el acompañamiento institucional favoreció la realización ágil de los trámites necesarios para la movilización y comercialización del ganado, promoviendo el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables y brindando mayor confianza a las y los productores en el desarrollo de su actividad pecuaria.

Con estas acciones, el Gobierno Municipal reafirma su compromiso con el fortalecimiento del sector ganadero, acercando servicios de orientación y gestión administrativa que contribuyen a brindar certeza jurídica al patrimonio pecuario, impulsar el desarrollo económico del medio rural y mejorar las condiciones para el ejercicio de la actividad ganadera en Tlapa de Comonfort.

3.1.3 Facilitamos el acceso de las y los productores agrícolas a programas de bienestar mediante la expedición de constancias de agricultor.

Con el propósito de fortalecer el desarrollo del sector agropecuario y facilitar la incorporación de las y los productores agrícolas a los programas de apoyo promovidos por los gobiernos federal y estatal, el Gobierno Municipal, por conducto de la Dirección de Desarrollo Agropecuario, brindó el servicio de expedición de constancias de agricultor, documento que acredita el ejercicio de la actividad agrícola y que constituye un requisito para la realización de diversos trámites administrativos.

La emisión de estas constancias proporcionó a las y los productores la documentación necesaria para gestionar su incorporación a programas de bienestar, subsidios, incentivos y demás apoyos dirigidos al fortalecimiento del campo. Asimismo, este servicio contribuyó a agilizar los procedimientos administrativos, brindar mayor certeza documental y facilitar el acceso a los beneficios institucionales destinados al desarrollo agropecuario.

Con estas acciones, el Gobierno Municipal reafirma su compromiso de acercar servicios administrativos eficientes que favorezcan el desarrollo del campo, generando mejores condiciones para que las y los productores accedan a programas gubernamentales orientados a fortalecer la productividad agrícola, impulsar el desarrollo rural y mejorar el bienestar de las familias dedicadas a esta actividad.

3.1.4 Fortalecemos la sanidad pecuaria mediante acciones preventivas para el control del gusano barrenador del ganado.

La sanidad animal constituye un elemento fundamental para proteger la productividad pecuaria, preservar el patrimonio de las familias ganaderas y reducir los riesgos que representan las plagas para el desarrollo del sector. En este contexto, el Gobierno Municipal, por conducto de la Dirección de Desarrollo Agropecuario, implementó acciones de difusión, orientación y sensibilización dirigidas a las y los productores pecuarios sobre las medidas preventivas para la detección y el control del gusano barrenador del ganado.

A través de actividades informativas y asesoría técnica, se difundieron recomendaciones para la identificación oportuna de la plaga, el manejo adecuado de animales con heridas, la aplicación de medidas sanitarias preventivas y los mecanismos de notificación ante las autoridades competentes en caso de detectar posibles infestaciones. Estas acciones favorecieron una respuesta más oportuna por parte de las y los productores y promovieron la adopción de buenas prácticas para la protección del hato ganadero.

La estrategia impulsó una cultura de prevención y vigilancia sanitaria, fortaleciendo la participación de las personas productoras en el cuidado de la salud animal y contribuyendo a disminuir el riesgo de afectaciones económicas derivadas de la presencia de esta plaga.

Con estas acciones, el Gobierno Municipal reafirma su compromiso con el fortalecimiento del sector pecuario, promoviendo la prevención, la coordinación institucional y la difusión de información técnica que contribuye a proteger la sanidad animal, preservar el patrimonio de las familias ganaderas y favorecer el desarrollo sostenible de la actividad pecuaria en Tlapa de Comonfort.

2. Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes

La atención a las familias jornaleras agrícolas migrantes constituye una prioridad para el Gobierno Municipal, al reconocer que la movilidad laboral derivada de la búsqueda de oportunidades de empleo representa uno de los principales desafíos sociales y económicos que enfrentan numerosas comunidades de Tlapa de Comonfort. Factores como la pobreza, la insuficiente oferta de empleo, la limitada diversificación productiva y las condiciones de marginación han propiciado que muchas familias se desplacen temporalmente a diversas entidades del país e incluso al extranjero para incorporarse a las actividades agrícolas.

De acuerdo con el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, el municipio se caracteriza por su diversidad cultural y lingüística, al concentrar una importante población indígena integrada por 18,380 personas del pueblo Tu'un Savi (mixteco), 16,405 personas del pueblo Náhuatl y 5,643 personas del pueblo Me'phaa (tlapaneco), conforme a los resultados del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI. En diversos núcleos de población, una parte importante de estas familias recurre a la migración agrícola estacional como estrategia para complementar sus ingresos y mejorar sus condiciones de vida.

Asimismo, el Censo de Población y Vivienda 2020 registra una población migrante de 5,180 personas, de las cuales 2,521 (48.67 %) son hombres y 2,659 (51.33 %) son mujeres. En localidades de la zona tlapaneca del municipio, aproximadamente el 90% de las familias realiza procesos de migración estacional por motivos laborales, mientras que en la comunidad de Ayotzinapa esta condición alcanza alrededor del 80 %, lo que evidencia la alta dependencia de estas actividades para el sustento familiar.

Frente a este panorama, durante el segundo año de gobierno, la Administración Municipal impulsó acciones dirigidas a la atención integral de las familias jornaleras agrícolas migrantes, promoviendo el acceso a servicios, programas institucionales y mecanismos de acompañamiento que favorecen el ejercicio de sus derechos. De manera complementaria, se fortalecieron estrategias de orientación, vinculación interinstitucional y apoyo social encaminadas a mejorar sus condiciones de vida, ampliar las oportunidades de desarrollo comunitario y contribuir a la reducción de los factores que originan la migración por necesidad económica.

Objetivo

Reducir las condiciones de precariedad de las familias jornaleras migrantes, facilitando su acceso a la alimentación, educación y promoción del ejercicio de los derechos humanos.

Estrategia

Reducir la vulnerabilidad y exclusión social de las familias jornaleras migrantes aplicando acciones que permitan el desarrollo de la población jornalera agrícola.

MONTAÑA ALTA
Destinos y Usos PARA LA PREPARACIÓN
DE EMPAQUETADO
DE EMBUTIDOS
SECRETARÍA DE LOS
MIGRANTES Y ASUNTOS INTERNACIONALES
MONTAÑA

ACCIONES

3.2.1 Facilitamos la gestión de pasaportes para fortalecer la reunificación familiar y la atención a personas adultas mayores.

En el marco de las acciones dirigidas a la atención de las familias con integrantes migrantes, el Gobierno Municipal, por conducto de la Dirección de Migrantes y Asuntos Internacionales, implementó una estrategia de orientación, recepción documental y acompañamiento para la gestión de pasaportes mexicanos, brindando atención prioritaria a personas adultas mayores del municipio de Tlapa de Comonfort.

Esta estrategia tuvo como finalidad facilitar el acceso a este trámite a quienes enfrentan dificultades de movilidad, limitaciones económicas o barreras para realizar los procedimientos administrativos y digitales requeridos. Asimismo, se promovió el conocimiento de los requisitos, la vigencia del documento, los costos oficiales y los beneficios previstos para las personas adultas mayores, proporcionando información clara y oportuna durante todo el proceso.

Como parte de las acciones implementadas, se brindó atención personalizada para la recepción, revisión e integración de la documentación requerida, así como el apoyo en el registro y la programación de citas ante la Secretaría de Relaciones Exteriores, verificando el cumplimiento de los requisitos establecidos por la autoridad competente y ofreciendo acompañamiento durante cada etapa del trámite.

Como resultado de esta estrategia, **65 personas adultas mayores** concluyeron satisfactoriamente el proceso de gestión para la obtención de su pasaporte mexicano. Con esta acción, el Gobierno Municipal fortaleció el acceso de la población a servicios de orientación y gestión administrativa, favoreciendo la reunificación familiar, la movilidad internacional y el ejercicio de los derechos de las personas con vínculos familiares en el extranjero.

3.2.2 Facilitamos la gestión de 29 visas de turista para personas adultas mayores mediante el programa “Lazos Migrantes”.

Con el propósito de fortalecer la reunificación familiar y brindar acompañamiento a las personas con familiares radicados en el extranjero, el Gobierno Municipal de Tlapa de Comonfort, por conducto de la Dirección de Migrantes y Asuntos Internacionales y en coordinación con la Secretaría de Migrantes y Asuntos Internacionales del Gobierno del Estado de Guerrero, participó en la implementación del programa estatal **“Lazos Migrantes”,** orientado a facilitar el trámite de visas de turista ante la Embajada de los Estados Unidos de América.

Como parte de esta estrategia, se difundió oportunamente la convocatoria a través de los medios oficiales del Ayuntamiento, se proporcionó orientación personalizada sobre los requisitos establecidos, se recibió y revisó la documentación presentada por las personas solicitantes y se integraron los expedientes necesarios para su trámite ante las instancias competentes.

De igual manera, el Gobierno Municipal brindó acompañamiento institucional durante el desarrollo del procedimiento, coordinando el traslado de las personas adultas mayores a la Embajada de los Estados Unidos de América, en la Ciudad de México, con el propósito de facilitar su comparecencia y disminuir las dificultades económicas y logísticas que este proceso representa para las familias participantes.

Como resultado de las acciones de orientación, gestión y acompañamiento institucional, **29 personas adultas mayores obtuvieron la autorización de su visa de turista**, favoreciendo el reencuentro con sus familiares radicados en el extranjero. Con ello, el Gobierno Municipal reafirma su compromiso de fortalecer la atención a la población migrante y sus familias, promoviendo acciones que contribuyen a la reunificación familiar, al acceso a servicios consulares y al ejercicio de sus derechos con un enfoque de inclusión y bienestar social.

RESULTADOS Y CIERRE DEL EJE 3

AGROALIMENTARIO Y ECOLÓGICO

El Eje 3. Agroalimentario y Ecológico refleja el compromiso del Gobierno Municipal de Tlapa de Comonfort con el fortalecimiento de las actividades productivas del campo, la atención a las familias vinculadas al trabajo agrícola y la generación de condiciones que contribuyan al bienestar de las comunidades rurales.

Durante el periodo que se informa, las acciones emprendidas estuvieron orientadas a fortalecer las actividades agropecuarias, facilitar el acceso de las comunidades a apoyos institucionales y contribuir a la atención de las necesidades de las familias que participan en las actividades del sector primario.

En materia de fortalecimiento al campo, el Gobierno Municipal brindó acompañamiento a las comunidades mediante acciones de apoyo a la distribución y traslado de fertilizante, contribuyendo a facilitar la entrega de este insumo a las localidades del municipio. Asimismo, se fortalecieron los servicios de atención al sector ganadero mediante el registro y expedición de patentes de fierro quemador, así como la emisión de constancias de agricultor requeridas para la gestión y acceso a programas de apoyo. De manera preventiva, se promovieron acciones de atención y orientación relacionadas con la presencia del gusano barrenador, contribuyendo a la protección de la actividad pecuaria.

La atención a las familias jornaleras agrícolas migrantes representó otro componente relevante de este eje. El Gobierno Municipal reconoció las condiciones de movilidad laboral y las necesidades particulares de las familias vinculadas a las actividades agrícolas, fortaleciendo la gestión y el acompañamiento institucional para facilitar trámites y servicios que contribuyen a mejorar sus condiciones de atención y vinculación.

En este marco, se brindó acompañamiento para la gestión de 65 pasaportes y 29 autorizaciones de visa para personas adultas mayores, mediante acciones orientadas a facilitar la movilidad y el contacto con familiares que se encuentran fuera del municipio y del país, fortaleciendo los vínculos familiares y comunitarios.

En este marco, se brindó acompañamiento para la gestión de 65 pasaportes y 29 autorizaciones de visa para personas adultas mayores, mediante acciones orientadas a facilitar la movilidad y el contacto con familiares que se encuentran fuera del municipio y del país, fortaleciendo los vínculos familiares y comunitarios.

De manera transversal, las acciones desarrolladas permitieron fortalecer la gestión institucional, el acompañamiento a las comunidades y la vinculación con programas y servicios relacionados con el sector agropecuario y las familias jornaleras, reconociendo la importancia que tienen estas actividades para la economía y el bienestar de las localidades de Tlapa de Comonfort.

Los resultados alcanzados en este eje muestran una intervención municipal enfocada en acompañar al sector rural, facilitar gestiones, fortalecer las actividades productivas y atender necesidades específicas de las familias vinculadas al campo, particularmente en las comunidades donde estas actividades representan una fuente fundamental de sustento.

Con estas acciones, el Gobierno Municipal reafirma su compromiso con el desarrollo de un sector agroalimentario fortalecido, comunidades rurales con mayores oportunidades y una atención institucional cercana a las familias que hacen del campo una parte fundamental de la vida económica, social y cultural de Tlapa de Comonfort.

TLAPA DE COMONFORT
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

RESULTADOS Y CIERRE DEL EJE 3.
AGROALIMENTARIO Y ECOLÓGICO

Impulsamos el campo, fortalecemos a nuestras comunidades y cuidamos el entorno para un Tlapa próspero y sostenible.

ESTRUCTURA DEL EJE 3

2 PROGRAMAS
Acciones orientadas al fortalecimiento del campo y a la atención de familias jornaleras agrícolas migrantes.

2 OBJETIVOS
Impulsar el desarrollo del sector agropecuario y mejorar las condiciones de vida de las familias vinculadas al campo.

3 METAS
Metas enfocadas en el apoyo al campo y en la atención a familias jornaleras agrícolas migrantes.

2 ESTRATEGIAS
Estrategias que promueven la productividad del campo y la gestión de apoyos y servicios para nuestras comunidades.

23 LÍNEAS DE ACCIÓN
Acciones implementadas para generar resultados concretos en beneficio de la población.

RESULTADOS DESTACADOS DEL EJE 3

65 PASAPORTES GESTIONADOS
para personas adultas mayores.

29 AUTORIZACIONES DE VISA GESTIONADAS
para personas adultas mayores.

23 LÍNEAS DE ACCIÓN IMPLEMENTADAS
en beneficio del sector agroalimentario y de las familias jornaleras.

REAFIRMAMOS NUESTRO COMPROMISO
con el desarrollo del campo, la protección del medio ambiente y el bienestar de quienes trabajan por un Tlapa más fuerte, productivo y sostenible.

TRABAJAMOS HOY POR UN CAMPO MÁS FUERTE Y UN FUTURO MÁS SOSTENIBLE.

EJE 4.
DESARROLLO SUSTENTABLE

EJE 4.
DESARROLLO SUSTENTABLE

Presentación

El desarrollo sustentable constituye un eje estratégico para impulsar un crecimiento equilibrado, ordenado y responsable del municipio de Tlapa de Comonfort, mediante acciones orientadas a fortalecer la planeación territorial, mejorar la infraestructura urbana, garantizar servicios públicos eficientes y promover condiciones adecuadas para el bienestar de la población.

Bajo esta visión, el Gobierno Municipal reconoce que el desarrollo de una comunidad no depende únicamente del crecimiento urbano, sino también de su capacidad para generar condiciones adecuadas de habitabilidad, conservar y mejorar la infraestructura, prestar servicios públicos de calidad y ordenar el territorio de acuerdo con las necesidades presentes y futuras de la población.

Durante el segundo año de la Administración Municipal 2024-2027, se impulsaron acciones encaminadas a fortalecer los servicios de agua potable y alcantarillado, mejorar la limpieza, recolección de residuos y alumbrado público, así como atender de manera adecuada los servicios relacionados con panteones, crematorios y rastro municipal. De igual manera, se desarrollaron acciones en materia de obras públicas y desarrollo urbano, orientadas a mejorar la infraestructura y contribuir a un crecimiento territorial más ordenado.

Estas acciones se desarrollaron bajo una visión de planeación integral y en congruencia con el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, privilegiando la eficiencia en la prestación de los servicios, el mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura municipal, el ordenamiento territorial y el uso responsable de los recursos públicos.

En las páginas siguientes se presentan las principales acciones, metas y resultados correspondientes a estos seis programas, que en conjunto contribuyen a consolidar un municipio más ordenado, limpio, funcional y sustentable, con servicios e infraestructura orientados al bienestar de la población de Tlapa de Comonfort.

EJE 4.

DESARROLLO SUSTENTABLE

Introducción

El desarrollo sustentable constituye uno de los ejes estratégicos para impulsar el crecimiento ordenado del municipio, procurando un equilibrio entre el desarrollo social, la protección del medio ambiente y la prestación eficiente de los servicios públicos. Bajo esta visión, el Gobierno Municipal orienta sus acciones al fortalecimiento de la planeación territorial, la gestión urbana y el aprovechamiento responsable de los recursos naturales, con la finalidad de elevar la calidad de vida de la población y consolidar un municipio más resiliente, competitivo e incluyente.

La administración municipal impulsa estrategias integrales de gobernanza territorial que fortalecen la coordinación interinstitucional, promueven la participación ciudadana y favorecen la toma de decisiones sustentadas en una adecuada planificación del territorio. Estas acciones contribuyen a orientar el crecimiento urbano de manera ordenada, ampliar el acceso equitativo a los servicios públicos y generar mejores condiciones para el desarrollo de las comunidades.

La conservación, restauración y protección del medio ambiente representan un componente esencial para el desarrollo sostenible del municipio. En este sentido, se implementan acciones dirigidas a preservar los recursos naturales, prevenir y mitigar los impactos ambientales, así como fomentar prácticas responsables que contribuyan al bienestar de las generaciones presentes y futuras.

Con esta perspectiva, el Gobierno Municipal consolida un modelo de desarrollo que articula la planeación territorial, la infraestructura urbana, la sostenibilidad ambiental y la participación social como pilares para construir un municipio más ordenado, seguro, competitivo y con mayores oportunidades de bienestar para todas y todos.

OBJETIVO GENERAL

Impulsar un modelo de desarrollo sustentable mediante la implementación de políticas públicas orientadas a la planeación territorial, la gestión urbana, la protección del medio ambiente y el fortalecimiento de los servicios públicos, con el propósito de promover un crecimiento ordenado, equilibrado e incluyente que contribuya al bienestar de la población.

ESTRATEGIA GENERAL

Fortalecer la planeación territorial y la gestión urbana mediante la coordinación interinstitucional, la participación ciudadana y la ejecución de acciones sostenibles que permitan ampliar la cobertura y calidad de los servicios públicos, conservar los recursos naturales, prevenir el deterioro ambiental y promover un desarrollo equilibrado en las comunidades y la cabecera municipal.

Para el cumplimiento de esta estrategia, el Eje 4 se integra por los siguientes programas:

1. Agua Potable y Alcantarillado.
2. Limpia, Recolección de Basura y Alumbrado Público.
3. Panteones y Crematorios.
4. Rastro.
5. Obras Públicas.
6. Desarrollo Urbano.

EJE 4.
DESARROLLO SUSTENTABLE

Trabajamos por un municipio con crecimiento ordenado, servicios públicos de calidad y un entorno ambiental sano que garantice bienestar para todas y todos.

PROGRAMAS ESTRATÉGICOS

AGUA Y ALCANTARILLADO
Garantizamos el acceso, administración y saneamiento del agua para mejorar la calidad de vida y la salud pública.

Agua de calidad para un municipio más saludable.

LIMPIA, RECOLECCIÓN DE BASURA Y ALUMBRADO PÚBLICO
Mantenemos espacios limpios, seguros e iluminados que contribuyen al bienestar y seguridad de la población.

Entornos limpios y seguros para todas y todos.

PANTEONES
Brindamos mantenimiento y dignificación de los espacios destinados al descanso de nuestros seres queridos.

Espacios dignos que preservan nuestras tradiciones.

RASTRO
Fortalecemos la operación del rastro municipal con servicios eficientes y bajo normas sanitarias para proteger la salud de la población.

Alimentos seguros y sanidad para nuestra comunidad.

OBRAS PÚBLICAS
Impulsamos infraestructura de calidad que mejora la movilidad, los servicios y el desarrollo de nuestras comunidades.

Infraestructura que transforma y conecta.

DESARROLLO URBANO
Ordenamos el crecimiento urbano con planeación, regulación y sostenibilidad para un municipio más ordenado y resiliente.

Ciudades sostenibles, ordenadas y con mejor calidad de vida.

NUESTRO AVANCE

OBJETIVOS	6
METAS	6
ESTRATEGIAS	6
LÍNEAS DE ACCIÓN	46

Un municipio sustentable es responsabilidad de todas y todos. Cuidemos nuestros recursos, construyamos un futuro mejor.

Participación ciudadana | Cuidado del medio ambiente | Desarrollo equitativo | Bienestar para todas y todos

EJE 4. DESARROLLO SUSTENTABLE

PROGRAMAS

1. Agua potable y alcantarillado

El acceso al agua potable y a los servicios de alcantarillado constituye un elemento esencial para garantizar la salud pública, mejorar la calidad de vida de la población y promover el desarrollo sustentable del municipio. En este sentido, el Gobierno Municipal reconoce que la disponibilidad y el adecuado funcionamiento de estos servicios representan una prioridad para fortalecer las condiciones de bienestar de las familias y favorecer un crecimiento urbano ordenado.

Con esta visión, la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado orienta sus acciones al fortalecimiento de la infraestructura hidráulica y sanitaria mediante una gestión eficiente, responsable y sostenible de los sistemas de captación, conducción, distribución y saneamiento. Asimismo, impulsa el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura existente, optimiza la operación de los sistemas y atiende oportunamente las necesidades de la población, promoviendo el uso responsable del recurso hídrico y la mejora continua en la prestación de los servicios.

Mediante estas acciones, el Gobierno Municipal reafirma su compromiso de consolidar un sistema de agua potable y alcantarillado más eficiente, resiliente y sostenible, con capacidad para garantizar la seguridad hídrica, responder al crecimiento de la población y contribuir al desarrollo integral de Tlapa de Comonfort.

Objetivo

Garantizar a la población servicios eficientes de agua potable y alcantarillado mediante el fortalecimiento, conservación y modernización de la infraestructura hidráulica y sanitaria, contribuyendo a mejorar la calidad de vida, la salud pública y el desarrollo sustentable del municipio.

Estrategia

Fortalecer la infraestructura de agua potable y alcantarillado mediante la construcción, ampliación, rehabilitación, mantenimiento y equipamiento de los sistemas hidráulicos y sanitarios, con el propósito de mejorar la cobertura, continuidad y eficiencia de los servicios que se brindan a la población.

ACCIONES

4.1.1 Fabricación e instalación de 20 tapas de registro para la red de agua potable.

Con el propósito de fortalecer la seguridad y funcionalidad de la infraestructura hidráulica del municipio, durante el segundo periodo de gobierno se fabricaron e instalaron 20 tapas de registro de agua potable, destinadas a sustituir aquellas que presentaban deterioro por el uso, así como a equipar nuevos registros incorporados a la red de distribución.

De manera complementaria, la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado realizó trabajos de desazolve, revisión del funcionamiento de válvulas, detección y reparación de fugas, así como acciones de mantenimiento preventivo orientadas a preservar la operatividad de la red hidráulica, prolongar la vida útil de sus componentes y mejorar la eficiencia en la prestación del servicio.

La sustitución de las tapas de registro respondió a las solicitudes ciudadanas para eliminar riesgos derivados de registros abiertos o dañados, proteger los mecanismos de control del sistema hidráulico y fortalecer las condiciones de seguridad para peatones y automovilistas. Estas acciones contribuyen a mejorar la imagen urbana, reducir riesgos en la vía pública y consolidar una infraestructura hidráulica más segura, funcional y confiable en beneficio de las familias tlapanecas.

Fabricación e instalación de tapas de registro de agua potable, por mes y colonias atendidas.			
Año	**Mes**	**Colonias y comunidades atendidas**	**Tapas de registro fabricadas e instaladas**
2025	Noviembre	Aviación, Santa Anita, Ampliación San Francisco y Cuauhtémoc.	5
	Diciembre	San Miguel, Aviación y FOVISSSTE.	4
2026	Febrero	Santa Anita y Tepeyac.	3
	Marzo	San Francisco y Paraíso.	2
	Abril	La Palma y San Diego.	2
	Mayo	Nazaret.	1
	Junio	Nueva Jerusalén.	1
	Julio	Lázaro Cárdenas.	1
	Septiembre	Nuevo Paraíso.	1
Total de tapas de registro fabricadas e instaladas			**20**
Colonias atendidas			**17**

FUENTE: Dirección de Agua Potable y Alcantarillado, Honorable Ayuntamiento Municipal.

4.1.2 Rehabilitación de la red de distribución de agua potable en colonias de la cabecera municipal.

Garantizar el funcionamiento adecuado de la red de distribución de agua potable constituye una condición esencial para asegurar el suministro continuo del servicio y mejorar la calidad de vida de la población. Por ello, el Gobierno Municipal, a través de la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado, ejecutó acciones permanentes de rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura hidráulica, fortaleciendo la capacidad operativa del sistema y atendiendo oportunamente las necesidades de la ciudadanía.

Durante el segundo periodo de gobierno se realizaron 50 intervenciones en la red de distribución de agua potable de diversas colonias de la cabecera municipal, consistentes en la reparación de tramos dañados, sustitución de tuberías que habían concluido su vida útil, reparación de fugas y mantenimiento de los sistemas de conducción. Estas acciones permitieron optimizar la operación de la infraestructura hidráulica, disminuir pérdidas de agua y mejorar la eficiencia del servicio.

La atención oportuna de estas intervenciones favoreció un abastecimiento más confiable en las zonas atendidas, fortaleciendo las condiciones de salud, higiene y bienestar de las familias. Asimismo, las acciones emprendidas contribuyen al uso responsable del recurso hídrico, al reducir desperdicios y consolidar una gestión más eficiente y sostenible del sistema municipal de agua potable.

Intervenciones de rehabilitación de la red de distribución de agua potable			
Año	**Mes**	**Colonias atendidas**	**Intervenciones realizadas**
2025	Octubre	Cuba, El Tepeyac, El Dorado, Mirasol, 5 de Mayo, San Isidro, Constitución, Aviación y Cuauhtémoc.	9
	Noviembre	Santa Anita, Caltitlán, Contlalco, Jardín de Niños, Azteca, El Dorado y Buena Vista.	8
	Diciembre	Aviación, Lázaro Cárdenas, Emiliano Zapata, Universidad y San Isidro.	6
2026	Enero	Benito Juárez, Mirasol, Mirador, 5 de Mayo y San Miguelito.	5
	Febrero	San Francisco, San Antonio, Caltitlán y Antorcha Popular.	4
	Marzo	Caltitlán, Jardín de Niños y FOVISSSTE.	4
	Abril	Buena Vista, La Palma, San Nicolás Vista Hermosa y Lázaro Cárdenas.	4
	Mayo	Benito Juárez, Figueroa y Emiliano Zapata.	3
	Junio	Cuauhtémoc, Cuba y Santa Anita.	3
	Julio	Miguel Hidalgo y Caltitlán.	2
	Agosto	La Palma y San Diego.	2
Total de intervenciones realizadas			**50**

FUENTE: Dirección de Agua Potable y Alcantarillado, Honorable Ayuntamiento Municipal.

4.1.3 Rehabilitación de concreto hidráulico en zonas intervenidas por reparación de fugas de agua.

La rehabilitación de la infraestructura hidráulica requiere acciones complementarias que permitan restablecer las condiciones de seguridad y funcionalidad de las vialidades intervenidas. En este sentido, el Gobierno Municipal, a través de la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado, ejecutó trabajos de rehabilitación de concreto hidráulico en las áreas afectadas por la reparación de fugas, la sustitución de tuberías y otras intervenciones realizadas en la red de distribución de agua potable.

Las 52 acciones comprendieron la reposición de superficies de concreto hidráulico en los sitios donde fue necesario realizar excavaciones para atender fallas en la infraestructura o donde el pavimento presentaba daños ocasionados por filtraciones prolongadas de agua. Con ello, se restituyeron las condiciones de operación de las vialidades y se preservó la integridad de la infraestructura urbana.

La rehabilitación oportuna del concreto hidráulico contribuyó a mejorar la seguridad para peatones y automovilistas, reducir la acumulación de agua, lodo y escombros, así como favorecer condiciones adecuadas de movilidad e imagen urbana. Asimismo, estas acciones fortalecen la durabilidad de las obras ejecutadas y reflejan el compromiso del Gobierno Municipal con el mantenimiento integral de los servicios públicos y el bienestar de la población.

Rehabilitación de concreto hidráulico en zonas intervenidas por trabajos en la red de agua potable			
Año	**Mes**	**Colonias atendidas**	**Rehabilitaciones realizadas**
2025	Octubre	San Francisco, Loma Bonita, Angostura y Francisco Villa.	4
	Noviembre	El Tepeyac, Centro, Contlalco, San Francisco, Santa Anita, Lázaro Cárdenas, Aviación y Jardín de Niños.	9
	Diciembre	Centro, Benito Juárez, El Tepeyac, San Francisco y Caltitlán.	5
2026	Febrero	San Francisco.	15
	Marzo	Emiliano Zapata, Contlalco y Aviación.	3
	Abril	San Antonio y Santa Anita.	8
	Mayo	Lázaro Cárdenas, San Antonio y Santa Anita.	3
	Junio	San Diego y El Peligro.	2
	Julio	Benito Juárez, Lázaro Cárdenas y Aviación.	3
Total de rehabilitaciones realizadas			**52**

FUENTE: Dirección de Agua Potable y Alcantarillado, Honorable Ayuntamiento Municipal.

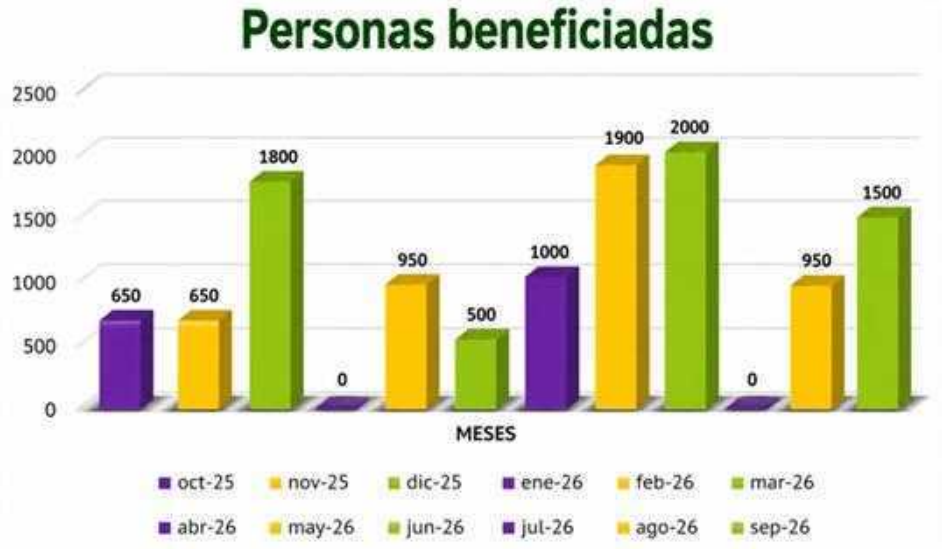

4.1.4 Ampliación de la red hidráulica e instalación de 51 nuevas tomas domiciliarias de agua potable.

El acceso al agua potable constituye un servicio público esencial para garantizar condiciones adecuadas de salud, bienestar y desarrollo de la población. En este sentido, el Gobierno Municipal fortaleció la infraestructura hidráulica mediante acciones de ampliación de la red de distribución e instalación de nuevas tomas domiciliarias, con el propósito de ampliar la cobertura del servicio y atender las necesidades derivadas del crecimiento de la cabecera municipal.

Durante el segundo periodo de gobierno se ejecutaron trabajos de ampliación de la red hidráulica en diversos sectores del municipio, permitiendo incorporar nuevas viviendas al sistema de abastecimiento de agua potable. Asimismo, se instalaron **51 tomas domiciliarias,** facilitando el acceso directo al servicio, mejorando las condiciones de vida de las familias beneficiarias y reduciendo la dependencia de mecanismos alternativos de suministro.

Estas acciones fortalecen la capacidad operativa de la infraestructura hidráulica, favorecen una distribución más eficiente del agua potable y amplían la cobertura de los servicios básicos en el municipio. Con ello, el Gobierno Municipal contribuye al desarrollo urbano ordenado y al mejoramiento de las condiciones de bienestar de la población mediante acciones que responden a las necesidades presentes y al crecimiento de Tlapa de Comonfort.

Instalación de nuevas tomas domiciliarias de agua potable			
Año	**Mes**	**Colonias atendidas**	**Tomas instaladas**
2025	Octubre	Vicente Guerrero y El Dorado.	3
	Noviembre	San Antonio, 5 de Mayo y Contlalco.	4
	Diciembre	Cuauhtémoc y Tepeyac.	3
2026	Enero	Caltitlán.	4
	Febrero	Aviación, San Miguelito, Lázaro Cárdenas, Santa Anita, Loma Bonita, San Francisco, Mirasol y Antorcha Popular.	12
	Marzo	Universidad, La Palma, Cuba y San Antonio.	6
	Abril	Contlalco, Monte Albán y Aviación.	3
	Mayo	Loma Bonita.	3
	Junio	Santa Anita y Nuevo Paraíso.	2
	Julio	Paraíso y FOVISSSTE.	2
	Agosto	Cuba, Emiliano Zapata y Aviación.	5
	Septiembre	Contlalco, Tepeyac y El Dorado.	4
Total de instalación de nuevas tomas			**51**

FUENTE: Dirección de Agua Potable y Alcantarillado, Honorable Ayuntamiento Municipal.

Tabla de resultados del programa de agua potable y alcantarillado	
Acción	**Resultado**
Tapas de registro fabricadas e instaladas	20
Intervenciones en la red de distribución	50
Rehabilitaciones de concreto hidráulico	52
Tomas domiciliarias instaladas	51

FUENTE: Dirección de Agua Potable y Alcantarillado, Honorable Ayuntamiento Municipal.

4.1.5 Mantenimiento preventivo y correctivo a bombas y arrancadores del sistema de agua potable.

Con el propósito de garantizar la operación continua y eficiente del sistema de abastecimiento de agua potable, el Gobierno Municipal, a través de la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado, realizó acciones permanentes de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de bombeo y arrancadores que abastecen a la cabecera municipal y a diversas comunidades.

Durante el segundo periodo de gobierno se realizaron 22 acciones de mantenimiento en 10 equipos de bombeo, las cuales incluyeron labores técnicas como la rehabilitación de sistemas eléctricos, monitoreo de voltaje, limpieza de piezas e impulsores, retiro de arena y residuos acumulados, verificación del nivel del agua, revisión de tuberías y sellos, así como la reparación de fugas y la sustitución de componentes averiados. Estas intervenciones permitieron conservar en óptimas condiciones la infraestructura electromecánica, prolongar la vida útil de los equipos y optimizar su eficiencia operativa.

El mantenimiento oportuno de los equipos de bombeo contribuyó a fortalecer la continuidad y eficiencia del servicio de agua potable, reduciendo el riesgo de interrupciones en el suministro y mejorando la capacidad operativa de la infraestructura hidráulica municipal. Con estas acciones, el Gobierno Municipal reafirma su compromiso de brindar servicios públicos eficientes y de calidad en beneficio de la población.

Mantenimiento preventivo y correctivo a bombas		
No.	**Ubicación del equipo de bombeo**	**Actividades técnicas realizadas durante el mantenimiento**
1	Centro (Zócalo)	· Rehabilitación al sistema eléctrico. · Monitoreo del voltaje para evitar fallas del motor. · Limpieza de piezas e impulsores. · Retiro de arena acumulada. · Eliminación de óxido y residuos que obstruyen el flujo del agua. · Verificación del nivel del agua para evitar daños al equipo. · Revisión de tuberías y sellos. · Reparación de fuga y sustitución de componentes averiados.
2	San Francisco	
3	Contlalco	
4	Caltitlán (Hacienda)	
5	Caltitlán (Unidad deportiva)	
6	Aviación	
7	Monte Albán	
8	Universidad	
9	Zapotales	
10	5 de Mayo	

FUENTE: Dirección de Agua Potable y Alcantarillado, Honorable Ayuntamiento Municipal.

Nota: Durante el segundo periodo de gobierno se realizaron **22 acciones de mantenimiento preventivo y correctivo en 10 equipos de bombeo.** Las actividades descritas corresponden a los procedimientos técnicos que integran cada intervención y fueron aplicadas de acuerdo con las condiciones y requerimientos específicos de cada equipo.

Personas beneficiadas
14000
12000
10000
8000
6000
4000
2000
0
1000
6000
12000
6000
1750
2500
1300
2500
1500
2500
1300
1600
MESES
oct-25
nov-25
dic-25
ene-26
feb-26
mar-26
abr-26
may-26
jun-26
jul-26
ago-26
sep-26

4.1.6 Distribución sectorizada de agua potable en las colonias de Tlapa de Comonfort.

Con el objetivo de garantizar el acceso al agua potable y atender oportunamente las necesidades de abastecimiento de la población, el Gobierno Municipal de Tlapa de Comonfort implementó de manera permanente el programa de distribución de agua potable en las colonias y zonas de cobertura de la cabecera municipal.

Mediante una organización operativa basada en la sectorización del servicio, se establecieron rutas y esquemas de distribución que permitieron optimizar los recursos humanos, materiales y logísticos disponibles, brindando una atención ordenada, eficiente y oportuna a las familias que requirieron apoyo mediante suministro complementario de agua potable.

De manera prioritaria, se atendieron instituciones educativas, centros de salud, espacios públicos y sectores con mayor necesidad de abastecimiento, contribuyendo a reducir los efectos derivados de interrupciones temporales del servicio y fortaleciendo la capacidad de respuesta del Gobierno Municipal ante las solicitudes ciudadanas.

La distribución sectorizada de agua potable representó una estrategia permanente de atención que permitió mantener la continuidad del suministro, fortalecer la prestación de los servicios públicos y garantizar condiciones adecuadas de salud, higiene y bienestar para las familias tlapanecas, reafirmando el compromiso de esta administración con el derecho humano al agua.

Programación sectorizada para la distribución del servicio de agua potable en la cabecera municipal de Tlapa de Comonfort.		
Sector de distribución	**Colonias y zonas de cobertura**	**Calles y vialidades programadas**
Sector I.	Centro, El Tepeyac, San Francisco, Las Palmas, Jardín de Niños, Caltitlán, Unidad Deportiva y zonas aledañas.	Comonfort, Guerrero, Morelos, Mina, Gálvez, Matamoros, Fonseca, Cuauhtémoc, Libramiento, Añorve, Pípila, Allende, Josefa Ortiz de Domínguez, Vista Hermosa, Aserradero, Niños Héroes y Loma Bonita.
Sector II.	San Isidro, Nueva Esperanza, El Mirador, Cuauhtémoc y Niño Jesús.	Rafael Ramírez, Caritino Maldonado, Vicente Guerrero, 5 de Febrero, Carretera Tlapa–Igualita parte alta y baja, Arizona y Loma Bonita.

Sector III.	Universidad, Santa Anita, Emiliano Zapata, Cuba y Caltitlán.	Libramiento, Las Flores, Francisco I. Madero, Hacienda, Guerrero, Arboledas, La Parota, Tecnológico, San Antonio, Jacarandas, Niños Héroes, Rubén Jaramillo, Florida, Magisterio, Altamirano, 2 de Abril, Juárez, Sor Juana, Gardenias, Belisario Domínguez, Genaro Vázquez, Chinameca, 21 de Marzo y Avenida Colegio Militar.
Sector IV.	5 de Mayo, Aviación, Caltitlán y zonas contiguas.	Venustiano Carranza, Lázaro Cárdenas, Francisco Villa, Ricardo Flores Magón, Vicente Guerrero, Benito Juárez, Lucio Cabañas, Justo Sierra, Constituyentes, Libertad, Genaro Vázquez, Aquiles Serdán, Ignacio Zaragoza, Carretera Tlapa–Marquelia, Emiliano Zapata, Constitución y Buena Vista.
Sector V.	Cuauhtémoc, Mirasol, Jardín de Niños, Benito Juárez, FOVISSSTE y Km 1.	Aeropuerto, Las Rosas, Amapolas, Nardos, Arizona, Escondida, Paseo de la Reforma, Cañada, Circuito, Campesina, Vista Hermosa, Fernando Montes de Oca, Alameda, Lucio Cabañas, Juquila y Carretera Tlapa–Metlatónoc.
Sector VI.	Centro y Contlalco.	Corregidora, 5 de Mayo, Tonalli, Vicente Suárez, Miguel Alemán, Emiliano Zapata, Azcapotzalco, Tláloc, Atempa, San Miguel, Mezquite, Guadalupana, Yololtepetl, Tlatoani, Citlalli, Esmeralda, Pirámides, Xóchitl, Xocoyotzin, Xochiquetzal, Tajín, Iztaccíhuatl, Popocatépetl, Xochicalli y Carretera Tlapa–Puebla.

Sector VII.	El Tepeyac, Angostura y Las Joyas.	Lázaro Cárdenas, Morelos, Aquiles Serdán, Agustín Ramírez, Ejidal, Los Cocos, 2 de Octubre, Juan Aldama, Angostura, Coyotomate, Jerusalén, Linda Vista, Melchor Ocampo, Buganvilias, Pensador Mexicano, Solidaridad y Guadalupana.
Sector VIII.	Jardín de Niños, Loma Bonita, Lázaro Cárdenas, San Antonio, Benito Juárez y Miguel Hidalgo.	Allende, 13 de Septiembre, Aserradero, Vicente Guerrero, Taxqueña, Pino Suárez, Panorama, 5 de Febrero, Emiliano Zapata, Independencia, Corregidora, Morelos, Genaro Vázquez, Francisco I. Madero, Niño Perdido, Ángeles, Delegación, Obrera, Loma Hermosa, Salvador, Zitlala, Escondida, Altamirano, Álvaro Obregón y 21 de Marzo.

FUENTE: Dirección de Agua Potable y Alcantarillado, Honorable Ayuntamiento Municipal.

Nota: La programación del suministro de agua potable se organiza por sectores hidráulicos con la finalidad de optimizar la operación de los sistemas de bombeo y garantizar una distribución ordenada del servicio. La calendarización podrá ajustarse en función de trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo, contingencias operativas o variaciones en la disponibilidad del recurso hídrico.

4.1.7 Modernización de 22 arrancadores eléctricos en pozos de agua potable.

Con el propósito de fortalecer la infraestructura hidráulica municipal y garantizar la continuidad del servicio de agua potable, el Gobierno Municipal de Tlapa de Comonfort realizó acciones de modernización de los arrancadores eléctricos instalados en diversos pozos profundos del sistema de abastecimiento. Estos equipos representan un componente fundamental para la operación eficiente y segura de los sistemas de bombeo, al regular el funcionamiento de los motores y protegerlos ante variaciones eléctricas y posibles fallas operativas.

La sustitución de equipos obsoletos permitió reducir riesgos de interrupción en el suministro de agua potable ocasionados por fallas electromecánicas, disminuir costos asociados a reparaciones correctivas y mejorar la eficiencia energética del sistema. Con estas acciones, se fortaleció la confiabilidad de la infraestructura hidráulica y se optimizó la operación del servicio.

Como parte de los trabajos realizados, la Dirección de Agua Potable llevó a cabo diagnósticos técnicos en los pozos intervenidos, mediante la revisión de cargas eléctricas, medición de voltaje y evaluación de las condiciones operativas de los equipos existentes. Esta información permitió seleccionar e instalar arrancadores con las características técnicas adecuadas para cada sistema de bombeo, garantizando condiciones más seguras y eficientes de operación.

Previo a la ejecución de los trabajos, se informó oportunamente a las autoridades auxiliares y a la población de las zonas beneficiadas sobre las suspensiones temporales del servicio, permitiendo adoptar medidas preventivas para reducir afectaciones durante el periodo de intervención. Posteriormente, se realizó el retiro de los equipos obsoletos, la instalación de 22 nuevos arrancadores y las pruebas correspondientes para verificar su correcto funcionamiento.

La modernización de estos equipos contribuyó a incrementar la confiabilidad del sistema de abastecimiento de agua potable, reducir la incidencia de fallas eléctricas y mecánicas, optimizar el consumo de energía y mejorar la continuidad del servicio en beneficio de las colonias y comunidades atendidas. Estas acciones reflejan el compromiso del Gobierno Municipal con la modernización de la infraestructura hidráulica y la prestación eficiente de los servicios públicos.

4.1.8 Optimización de la red de distribución mediante la sustitución de 31 válvulas de control.

Con el propósito de fortalecer la eficiencia operativa del sistema de agua potable y mejorar la distribución del recurso hídrico en la cabecera municipal, el Gobierno Municipal de Tlapa de Comonfort, a través de la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado, realizó acciones de sustitución y modernización de válvulas de control instaladas en las principales líneas de conducción y distribución.

Derivado de las inspecciones y diagnósticos técnicos efectuados en la infraestructura hidráulica, se identificaron **31 válvulas** que presentaban desgaste, obstrucciones, fugas y deficiencias en su funcionamiento, condiciones que afectaban el control del flujo, la presión del agua y la eficiencia de la red de distribución. En atención a esta situación, se sustituyeron los componentes deteriorados por válvulas con mejores condiciones de operación y mayor resistencia, adecuadas a las necesidades del sistema hidráulico municipal.

La modernización de estos elementos permitió mejorar el control hidráulico de la red, regular de manera más eficiente los caudales y favorecer una distribución más uniforme del agua potable, contribuyendo a mantener condiciones adecuadas de presión para el abastecimiento de las colonias de la cabecera municipal, incluyendo aquellas ubicadas en zonas de mayor elevación.

Asimismo, la instalación de **31 nuevas válvulas** fortaleció la capacidad operativa del sistema al facilitar el aislamiento de sectores específicos durante los trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo. Esto permite realizar reparaciones sin suspender completamente el servicio en la red de distribución, reduciendo afectaciones a la población, disminuyendo pérdidas de agua y mejorando los tiempos de respuesta ante contingencias.

Estas acciones forman parte de la estrategia permanente de modernización de la infraestructura hidráulica municipal, orientada a incrementar la eficiencia del servicio, reducir pérdidas físicas de agua, prolongar la vida útil de las instalaciones y garantizar un suministro más seguro, continuo y confiable para las familias de Tlapa de Comonfort.

4.1.9 Acciones preventivas de mantenimiento sanitario mediante 20 desazolves de ollas y registros de drenaje.

Con el propósito de garantizar el adecuado funcionamiento del sistema de drenaje sanitario y prevenir riesgos para la salud pública, el Gobierno Municipal de Tlapa de Comonfort, a través de la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado, realizó acciones de limpieza y desazolve de ollas y registros sanitarios en diversos puntos de la cabecera municipal y comunidades donde se detectaron obstrucciones y acumulación de residuos.

Como parte de estas labores, se efectuaron inspecciones para identificar zonas con disminución en la capacidad de conducción de aguas residuales, ocasionada por la acumulación de lodos, sedimentos y residuos que afectaban el funcionamiento de la red sanitaria. Derivado de estos trabajos, se realizaron 20 desazolves mediante el uso de equipo especializado y maniobras operativas, permitiendo restablecer las condiciones adecuadas de funcionamiento del sistema.

Estas acciones contribuyeron a reducir riesgos de taponamientos, desbordamientos y afectaciones en vialidades y zonas habitacionales, principalmente durante la temporada de lluvias, disminuyendo posibles impactos en viviendas, comercios y espacios públicos. Asimismo, permitieron prevenir condiciones insalubres, la generación de focos de infección y la exposición de la población a aguas residuales.

De manera complementaria, el mantenimiento preventivo del sistema de drenaje favoreció la conservación de la infraestructura sanitaria al reducir el deterioro de tuberías, pozos de visita y registros, prolongando su vida útil y disminuyendo la necesidad de intervenciones correctivas mayores. Estas acciones forman parte de la estrategia municipal para fortalecer los servicios públicos, proteger la salud de la población y mejorar las condiciones de bienestar de las familias tlapanecas.

4.1.10 Entrega de 33,200 notificaciones domiciliarias para fortalecer la gestión de los servicios de agua potable y saneamiento.

Como parte de las acciones orientadas a fortalecer la gestión administrativa de los servicios de agua potable y saneamiento, así como mantener una comunicación directa con las personas usuarias, el Gobierno Municipal de Tlapa de Comonfort, a través de la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado, realizó la entrega de 33,200 notificaciones domiciliarias en las colonias de la cabecera municipal.

Estas acciones permitieron actualizar la información del padrón de personas usuarias, brindar orientación sobre la situación administrativa del servicio, informar sobre los adeudos existentes e invitar a la ciudadanía a regularizar sus pagos conforme a la normatividad vigente, promoviendo una relación basada en la corresponsabilidad, transparencia y respeto a los derechos de las y los usuarios.

Durante los recorridos realizados, el personal de la Dirección estableció contacto directo con la población, atendiendo reportes relacionados con fugas, variaciones en la presión del suministro, tomas domiciliarias, drenaje y otros aspectos vinculados con la prestación del servicio. La información recopilada permitió canalizar oportunamente las incidencias a las áreas operativas correspondientes, fortaleciendo la capacidad de respuesta institucional.

Asimismo, las brigadas proporcionaron información sobre los procedimientos administrativos, la importancia de mantener actualizados los datos del servicio y el cumplimiento oportuno de las obligaciones relacionadas con el pago de los derechos de agua potable y saneamiento. Los recursos obtenidos mediante estas contribuciones permiten fortalecer la operación del sistema hidráulico municipal, destinándose al mantenimiento preventivo y correctivo de pozos, bombas, líneas de conducción, válvulas, redes de distribución y demás infraestructura necesaria para garantizar la continuidad del servicio.

Con estas acciones, el Gobierno Municipal reafirma su compromiso con una administración cercana, eficiente y transparente, fortaleciendo la participación ciudadana y la corresponsabilidad social para garantizar la sostenibilidad de los servicios de agua potable y saneamiento en beneficio de las familias de Tlapa de Comonfort.

PROGRAMAS

2. Limpia, recolección de basura y alumbrado público

La prestación eficiente de los servicios públicos municipales se consolida como una de las responsabilidades fundamentales del Gobierno Municipal y un elemento indispensable para garantizar mejores condiciones de bienestar, salud, seguridad y desarrollo para la población. En este sentido, la administración municipal de Tlapa de Comonfort implementó una estrategia integral de limpia, recolección de residuos sólidos y alumbrado público, orientada a fortalecer la calidad de los servicios, ampliar su cobertura y responder de manera oportuna a las necesidades de la ciudadanía.

El crecimiento urbano y el incremento en la generación de residuos sólidos han planteado nuevos desafíos para la conservación de espacios públicos limpios y saludables. Ante este panorama, se impulsaron acciones encaminadas a optimizar las rutas y frecuencias de recolección, mejorar la operación del servicio de limpia y promover una disposición adecuada de los residuos, contribuyendo a la reducción de focos de contaminación, la protección del medio ambiente y la prevención de riesgos para la salud pública.

De manera complementaria, el fortalecimiento del alumbrado público representó una prioridad para esta administración, al ser un servicio esencial que favorece la seguridad de la población, mejora la movilidad en calles y espacios públicos, impulsa la actividad económica y propicia entornos adecuados para la convivencia familiar, la recreación y el desarrollo de actividades sociales y culturales.

Las acciones emprendidas en estos rubros forman parte de una política pública orientada a modernizar los servicios municipales, optimizar el uso de los recursos públicos y elevar la calidad de vida de las y los habitantes de Tlapa de Comonfort. Asimismo, reflejan el compromiso de esta administración con una gestión eficiente, cercana a la ciudadanía y basada en la corresponsabilidad social, promoviendo la participación de la población en el cuidado de los espacios públicos y en la construcción de un municipio más limpio, ordenado, seguro y sostenible.

Objetivo

Implementar un sistema eficiente de limpia, recolección de basura y alumbrado público que contribuya a reducir la contaminación ambiental, fortalecer la imagen urbana y garantizar servicios públicos de calidad que favorezcan la seguridad, la salud y el bienestar de la población.

Estrategias

1. Implementar nuevas rutas de recolección de residuos sólidos, conformación de cuadrillas de barrido, colocación de cestos de basura en puntos estratégicos y mantenimiento preventivo y correctivo a las luminarias en el municipio.
2. Ejecutar programas permanentes que contribuyan a la mejora de la imagen urbana y los servicios públicos de convivencia social.

TLAPA

SERVICIOS
PÚBLICOS

ACCIONES

4.2.1 Limpieza y mantenimiento permanente de vialidades y espacios públicos.

Con el propósito de conservar en óptimas condiciones las vialidades y los espacios públicos del municipio, el Gobierno Municipal de Tlapa de Comonfort, a través de la Secretaría de Servicios Públicos, implementó un programa permanente de limpieza y barrido manual en las principales calles, avenidas, accesos y plazas públicas de la cabecera municipal.

Las jornadas de limpieza se desarrollaron de manera continua en las principales avenidas y accesos de la ciudad. Entre las zonas atendidas destacan el tramo comprendido del **Cristo del Camino** a la zona comercial de **Super Che,** la salida hacia **Igualita,** el recorrido del **Monumento de La Mona** al **Mercado Nuevo Horizonte,** así como otros espacios públicos de alta afluencia.

Estas acciones permitieron retirar residuos sólidos, tierra, maleza y materiales acumulados en banquetas, guarniciones, camellones y vialidades, contribuyendo a mejorar la imagen urbana, facilitar la movilidad peatonal y vehicular y mantener condiciones adecuadas de limpieza en los espacios públicos. Asimismo, el mantenimiento permanente de calles y coladeras favoreció el desalojo oportuno de aguas pluviales durante la temporada de lluvias, reduciendo el riesgo de obstrucciones, encharcamientos e inundaciones.

La limpieza continua de la infraestructura urbana también contribuyó a disminuir la presencia de residuos que pueden generar focos de infección, fortaleciendo las condiciones de salud pública y promoviendo entornos más seguros, ordenados y funcionales para la población. Con estas acciones, el Gobierno Municipal reafirma su compromiso con la prestación eficiente de los servicios públicos y el mejoramiento de la calidad de vida de las familias tlapanecas.

Frecuencia del barrido manual en vialidades principales	
Vialidades atendidas	**Frecuencia del servicio**
Carretera Tlapa-Chilpancingo (Monumento de La Mona-Mercado Nuevo Horizonte), Avenida Aeropuerto, Marquelia, Avenida Las Rosas, Heroico Colegio Militar, Morelos, Hidalgo y La Y Griega.	Lunes, miércoles y viernes.
Fonseca, Guerrero, Crucero de la Mirasol-Comisaría Ejidal, Gasolinera de Atlamajac-Super Che, Añorve, Gálvez y Primer cuadro de la ciudad.	Martes, jueves y sábado

FUENTE: Dirección de Mantenimiento Urbano, Honorable Ayuntamiento Municipal.

4.2.2 Cobertura integral del servicio de recolección de residuos sólidos.

Como parte del compromiso de fortalecer la prestación de los servicios públicos municipales y preservar condiciones adecuadas de salud, higiene e imagen urbana, el Gobierno Municipal de Tlapa de Comonfort, a través de la Secretaría de Servicios Públicos, implementó acciones permanentes para optimizar el servicio de recolección de residuos sólidos, ampliando su cobertura y mejorando la eficiencia operativa en la cabecera municipal y las comunidades del municipio.

Mediante la planeación estratégica de rutas, horarios y frecuencias de recolección, se fortaleció la capacidad operativa del servicio, lo que permitió brindar una atención más oportuna, ordenada y eficiente en zonas habitacionales, comerciales, institucionales y espacios públicos. Estas acciones contribuyeron a disminuir la acumulación de residuos en la vía pública, prevenir la formación de tiraderos clandestinos y reducir riesgos sanitarios asociados con la proliferación de fauna nociva y focos de contaminación.
Como parte de esta estrategia, se brindó atención prioritaria a instituciones educativas, centros de salud, mercados, edificios públicos y otros espacios de alta concentración de personas, manteniendo condiciones adecuadas de limpieza que favorecen el desarrollo de las actividades escolares, la prestación de los servicios médicos y la atención a la ciudadanía.

La operación permanente del servicio también contribuyó a proteger el medio ambiente, fortalecer la imagen urbana y promover una cultura de corresponsabilidad en el manejo adecuado de los residuos sólidos.

Asimismo, la optimización de las rutas permitió un mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y vehiculares destinados a la prestación del servicio.

Con estas acciones, el Gobierno Municipal reafirma su compromiso de brindar servicios públicos eficientes, oportunos y de calidad, consolidando un municipio más limpio, ordenado y saludable en beneficio de las familias de Tlapa de Comonfort.

Rutas de recolección de residuos sólidos			
Ruta	**Colonias atendidas**	**Comunidades atendidas**	**Frecuencia del servicio**
1	Vicente Guerrero, Monte Albán, Francisco Villa, Cuauhtémoc, Benito Juárez, Jardín de Niños y Miguel Hidalgo.	Atlamajalcingo del Río, La Soledad, La Providencia, Ahuatepec Ejido y Plaza San Lucas.	Lunes a Sábado.
2	Los Zapotales, Constitución, Figueroa, San José, San Diego y Nuevo Paraíso.	Tlaquiltzinapa y Atlamajac.	Lunes a Sábado.
3	5 de Mayo, San Nicolás Vista Hermosa, FOVISSSTE, Contlalco, San Francisco, El Tepeyac, Independencia, Sinaí, Universidad, Héroes de México, Juquila y la Unidad Habitacional del Batallón.	No aplica	Lunes a Sábado.
4	San Miguelito, Magisterio, Las Mesas, Antorcha, La Nopalera, San Miguel Zinacantla, Monte Gosen, Filadelfia, Las Joyas y Luis Donaldo Colosio.	Barranca del Otate.	Lunes a Sábado.
5	Las Águilas, Renacimiento, Reforma, Progreso, San Marcos, Las Palmas, Nazareth, El Dorado, Jerusalén y San Antonio.	Chiepetepec y Tototepec.	Lunes a Sábado.
6	Buena Vista, Aviación, Centro, Lázaro Cárdenas, Caltitlán y San Antonio.	Petlacala.	Lunes a Sábado.
7	Cuba, Santa Anita, Caltitlán, El Tepeyac y La Angostura.	No aplica	Lunes a Sábado.
8	Cuba, Santa Anita, Emiliano Zapata, El Peligro, San Francisco y Loma Bonita.	Xalatzala y Axoxuca.	Lunes a Sábado.
9	El Ahuaje, Nueva Esperanza, San Isidro, El Peligro y Mirasol.	Paraje Teacalco, La Villa de Guadalupe y Tlaquiltzingo.	Lunes a Sábado.

FUENTE: Dirección de Mantenimiento Urbano, Honorable Ayuntamiento Municipal.

TLAPA

TLAPA

TLAPA

4.2.3 Limpieza y mantenimiento permanente del Río Jale, corredor estratégico para la movilidad, el comercio y la actividad social de Tlapa de Comonfort.

Como parte de las acciones orientadas al mantenimiento de los espacios públicos y al fortalecimiento de la movilidad urbana, el Gobierno Municipal de Tlapa de Comonfort, a través de la Secretaría de Servicios Públicos, llevó a cabo jornadas permanentes de limpieza y mantenimiento del cauce del Río Jale, uno de los corredores urbanos de mayor importancia para la movilidad, la actividad comercial y la dinámica social del municipio.

Por las características geográficas de Tlapa de Comonfort, el Río Jale mantiene flujo de agua principalmente durante la temporada de lluvias; sin embargo, durante la temporada de estiaje su cauce es utilizado como una vía alterna de comunicación que facilita la movilidad entre diversas colonias de la cabecera municipal y concentra una parte importante del transporte público que comunica a la ciudad con las comunidades de la región de La Montaña. Asimismo, constituye un espacio de intensa actividad comercial y de tránsito cotidiano para la población.

Con base en estas condiciones, se realizaron trabajos permanentes de limpieza para retirar residuos sólidos, plásticos, cartón, envases de vidrio y otros materiales que afectaban la movilidad, la seguridad y la imagen urbana. De manera complementaria, los residuos recolectados fueron trasladados para su disposición final mediante las unidades del servicio de limpia, garantizando la conservación del espacio en condiciones adecuadas para su uso cotidiano.

Como parte de las labores de mantenimiento, también se efectuaron trabajos de nivelación y rehabilitación de la superficie de rodamiento y de los accesos al cauce, con el propósito de mejorar las condiciones de tránsito para vehículos particulares, unidades del transporte público y vehículos de carga, fortaleciendo la conectividad entre las diferentes zonas que convergen en este importante corredor urbano.

Estas intervenciones contribuyeron a fortalecer la movilidad, mejorar la seguridad de peatones y automovilistas, preservar la limpieza del entorno y favorecer el desarrollo de las actividades comerciales que diariamente se realizan en este espacio. Asimismo, permitieron reducir la acumulación de residuos que podrían obstruir el cauce durante la temporada de lluvias, coadyuvando a la prevención de riesgos y a la conservación de la infraestructura urbana.

De esta manera, el Gobierno Municipal reafirma su compromiso con el mantenimiento de los espacios públicos estratégicos, impulsando una ciudad más limpia, segura, ordenada y funcional, donde la infraestructura urbana contribuya al desarrollo económico, la movilidad y el bienestar de las y los habitantes de Tlapa de Comonfort.

4.2.4 Prevención de riesgos sanitarios mediante jornadas permanentes de limpieza y saneamiento.

Con el propósito de proteger la salud pública, mejorar las condiciones de higiene urbana y prevenir la generación de focos de contaminación, el Gobierno Municipal de Tlapa de Comonfort, a través de la Secretaría de Servicios Públicos, implementó un programa permanente de limpieza, saneamiento y recuperación de espacios públicos en la cabecera municipal y comunidades del municipio.

Como parte de esta estrategia, se realizaron jornadas periódicas para identificar, limpiar y eliminar tiraderos clandestinos de residuos sólidos en diversos puntos del municipio, atendiendo sitios que representaban riesgos para la salud de la población y propiciaban la proliferación de fauna nociva y vectores transmisores de enfermedades, como dengue, zika y chikungunya. Estas acciones contribuyeron a disminuir las condiciones favorables para la reproducción de mosquitos y otros organismos que afectan la salud pública.

De manera complementaria, las brigadas de la Secretaría de Servicios Públicos realizaron labores de limpieza y saneamiento en parques, panteones, vialidades, predios y otros espacios de uso común donde se registraba acumulación de residuos o depósito irregular de materiales, restableciendo condiciones adecuadas de limpieza, mejorando la movilidad y recuperando espacios para el uso seguro de la ciudadanía.

Asimismo, se intensificaron las jornadas de limpieza integral en los mercados municipales mediante actividades de barrido, recolección de residuos sólidos, lavado y saneamiento de las áreas comunes, fortaleciendo las condiciones de higiene para comerciantes y personas consumidoras y mejorando la imagen de los centros de abasto.

Como parte del mantenimiento permanente de los espacios públicos, también se realizaron labores de limpieza en el Centro Histórico, áreas verdes, camellones, unidad deportiva, parques y zonas de recreación infantil, manteniendo estos espacios limpios y en condiciones adecuadas para la convivencia familiar, la recreación y el desarrollo de actividades comunitarias.

En conjunto, estas acciones fortalecieron la prevención de riesgos sanitarios, promovieron el cuidado del medio ambiente y mejoraron la calidad de los espacios públicos, reafirmando el compromiso del Gobierno Municipal con la prestación eficiente de los servicios públicos y la construcción de un municipio más limpio, saludable y seguro para las familias de Tlapa de Comonfort.

4.2.5 Limpieza y mantenimiento integral a las instalaciones de la feria.

Como parte de las acciones orientadas a conservar en óptimas condiciones uno de los espacios públicos de mayor relevancia para la convivencia social, la promoción cultural y el desarrollo económico del municipio, el Gobierno Municipal de Tlapa de Comonfort, a través de la Secretaría de Servicios Públicos, implementó un programa permanente de limpieza y mantenimiento integral a las instalaciones de la feria.

La feria constituye un espacio emblemático para la población, donde se desarrollan actividades culturales, recreativas, comerciales y tradicionales que fortalecen la identidad del municipio y favorecen la convivencia entre las familias de Tlapa de Comonfort y de los municipios que integran la región de La Montaña. Por ello, su conservación representa una prioridad para garantizar instalaciones seguras, funcionales y adecuadas para la realización de eventos públicos.

Como parte de estas acciones, las brigadas operativas realizaron labores de barrido, recolección y disposición final de residuos sólidos en explanadas, pasillos y áreas comunes. Asimismo, efectuaron el lavado y desinfección de los módulos sanitarios para mantener condiciones adecuadas de higiene. De manera complementaria, llevaron a cabo trabajos de poda, retiro de maleza, limpieza de áreas verdes y eliminación de residuos vegetales, disminuyendo la presencia de fauna nociva y las condiciones que favorecen la proliferación de mosquitos transmisores de enfermedades.

En materia de alumbrado público, se realizaron trabajos de instalación, sustitución y mantenimiento de luminarias en los principales accesos, vialidades internas y espacios de mayor afluencia, fortaleciendo las condiciones de seguridad de las personas asistentes y mejorando la funcionalidad del recinto durante el desarrollo de actividades nocturnas.

Estas acciones permitieron conservar las instalaciones en condiciones adecuadas de limpieza, seguridad y funcionamiento, favoreciendo el desarrollo de eventos culturales, comerciales y recreativos en un entorno ordenado y saludable. De esta manera, el Gobierno Municipal reafirma su compromiso con la conservación de la infraestructura pública, la protección de la salud de la población y el fortalecimiento de los espacios que contribuyen a preservar la identidad cultural, la convivencia social y el desarrollo económico de Tlapa de Comonfort.

TLAPA DE GRANDEZA
02

4.2.6 Conservación y mantenimiento de áreas verdes en instituciones educativas y espacios públicos.

Con el propósito de preservar las áreas verdes del municipio y fortalecer las condiciones de seguridad, salud y bienestar de la población, el Gobierno Municipal de Tlapa de Comonfort, a través de la Secretaría de Servicios Públicos, implementó un programa permanente de conservación y mantenimiento en instituciones educativas, parques, jardines, camellones, plazas públicas y demás espacios de uso común.

Las áreas verdes desempeñan un papel fundamental en el equilibrio ambiental, la imagen urbana y la convivencia social; por ello, se realizaron trabajos programados de poda, desrame, desbroce, retiro de vegetación seca y mantenimiento de árboles ubicados en puntos estratégicos del municipio. Estas acciones se ejecutaron en planteles educativos, áreas recreativas, banquetas, camellones, parques y en la plaza principal, atendiendo de manera prioritaria aquellos ejemplares que representaban riesgos para la población o afectaban la funcionalidad de los espacios públicos.

Como parte de las labores de mantenimiento, se retiraron ramas secas, enfermas o con riesgo de desprendimiento; se efectuó el aclareo de copas para favorecer el desarrollo saludable de la vegetación y se eliminó la maleza acumulada en áreas verdes y espacios recreativos. Estas acciones permitieron fortalecer las condiciones fitosanitarias del arbolado urbano, prevenir la presencia de plagas y conservar en mejores condiciones el patrimonio vegetal del municipio.

Asimismo, las intervenciones contribuyeron a reducir riesgos para estudiantes, personal docente, peatones y automovilistas al prevenir accidentes ocasionados por la caída de ramas, particularmente durante la temporada de lluvias. De igual manera, la poda de árboles y arbustos permitió liberar luminarias del sistema de alumbrado público obstruidas por el follaje, mejorando la visibilidad y fortaleciendo las condiciones de seguridad en calles, parques y accesos a instituciones educativas.

De manera complementaria, el mantenimiento permanente de las áreas verdes favoreció la recuperación de espacios públicos, mejoró la imagen urbana y generó entornos más limpios, seguros y funcionales para la convivencia familiar, la recreación y el desarrollo de actividades educativas, deportivas y culturales.

Con estas acciones, el Gobierno Municipal reafirma su compromiso con la conservación del patrimonio ambiental, la prestación eficiente de los servicios públicos y el mejoramiento de la calidad de vida de las y los habitantes de Tlapa de Comonfort, impulsando un municipio más ordenado, seguro y ambientalmente sostenible.

4.2.7 Vías iluminadas, familias seguras: mantenimiento del alumbrado público municipal.

Garantizar espacios públicos seguros, funcionales y dignos constituye una prioridad para el Gobierno Municipal de Tlapa de Comonfort. En este sentido, la Secretaría de Servicios Públicos implementó un programa permanente de mantenimiento, instalación, rehabilitación y sustitución de luminarias, con el propósito de fortalecer la infraestructura de alumbrado público y brindar mayor cobertura de iluminación en colonias y comunidades del municipio.

La ejecución de estas acciones permitió recuperar puntos que presentaban deficiencias en el servicio de iluminación, incrementando la visibilidad en calles, avenidas y espacios públicos. Asimismo, el mantenimiento oportuno del alumbrado público contribuyó a prevenir situaciones de riesgo, fortalecer la seguridad ciudadana y mejorar las condiciones de movilidad para peatones y automovilistas durante las horas de menor iluminación.

La mejora del alumbrado público favoreció la convivencia social, impulsó la actividad económica en horarios nocturnos y brindó mayor tranquilidad a las familias, especialmente a mujeres, niñas, niños, jóvenes, personas adultas mayores y trabajadores que diariamente transitan por la vía pública. De esta manera, el Gobierno Municipal reafirma su compromiso con la modernización de la infraestructura urbana, consolidando entornos más seguros, accesibles y funcionales para el bienestar de las familias tlapanecas.

Instalación y sustitución de luminarias por mes y localidades atendidas		
Meses	**Colonias y comunidades atendidas**	**Luminarias instaladas o sustituidas**
Enero	San Diego, Angostura, Buena Vista, Monte Albán, Benito Juárez, Centro, Constitución y Petlacalancingo.	65
Febrero	Cuba, Jardín de Niños, Totomochapa y Tototepec.	39
Marzo	Universidad, Constitución, Atlamajac, Las Palmas y San Miguel Zapotitlán.	86
Abril	El Peligro, Las Palmas, Santa Anita, Barranca del Otate y La Villa de Guadalupe.	37
Mayo	San Diego, Centro, Caltitlán, Magisterio, San Francisco, 5 de Mayo y Buena Vista.	56
Junio	San Antonio, Aviación, Monte Sinaí, San Francisco, El Tepeyac, 5 de Mayo, Santa Anita y Xochimilco.	61
Julio	Caltitlán, Mirasol, San Diego, San Antonio, Centro, La Palma y El Peligro.	56
Total de lámparas y luminarias sustituidas		**400**

FUENTE: Secretaría de Servicios Públicos, Honorable Ayuntamiento Municipal.

4.2.8 Rescate y embellecimiento de las principales vías de acceso al "Corazón de la Montaña"

La imagen urbana de los accesos al municipio constituye un reflejo del compromiso institucional con el orden, la seguridad y el bienestar de la población. En Tlapa de Comonfort, las carreteras y vialidades de ingreso no solo representan la principal conexión con las comunidades y municipios de la región de La Montaña, sino que también conforman la primera impresión para quienes visitan el "Corazón de la Montaña". Por ello, el Gobierno Municipal implementó un programa permanente de limpieza, rescate y embellecimiento de las principales vías de acceso, contribuyendo a proyectar una imagen urbana más ordenada, segura y digna.

Las brigadas operativas realizaron de manera continua trabajos de desbroce, (retiro de maleza y vegetación), limpieza de cunetas, recolección y disposición final de residuos sólidos en el libramiento, el acceso del Cristo del Camino, la salida hacia Igualita, la avenida Constitución y el acceso conocido como La Mona, considerados puntos estratégicos de ingreso y salida de la cabecera municipal. Estas labores permitieron recuperar espacios que presentaban acumulación de vegetación y desechos, mejorando significativamente la imagen urbana y las condiciones de tránsito.

Además de contribuir al embellecimiento del entorno, estas acciones mejoraron las condiciones de seguridad vial al incrementar la visibilidad para automovilistas, transportistas y peatones, reduciendo los riesgos ocasionados por la maleza en los márgenes de las carreteras y favoreciendo una circulación más segura.

De igual manera, el retiro de residuos sólidos, materiales reciclables, PET y otros desechos acumulados en cunetas y laterales de los caminos contribuyó a prevenir la obstrucción de los sistemas de desagüe durante la temporada de lluvias, disminuir la contaminación del entorno y evitar la formación de tiraderos clandestinos. Asimismo, estas acciones contribuyeron a reducir la proliferación de fauna nociva y de vectores transmisores de enfermedades, fortaleciendo las condiciones de salud pública y favoreciendo la conservación del entorno.

A través de este programa, el Gobierno Municipal reafirma su compromiso con la conservación de la infraestructura vial, el mejoramiento de la imagen urbana y la protección del medio ambiente, consolidando accesos más limpios, seguros y funcionales que fortalecen la identidad de Tlapa de Comonfort como el "Corazón de la Montaña", ofreciendo a habitantes y visitantes una imagen que refleja el desarrollo, el orden y el compromiso permanente con el bienestar de la población.

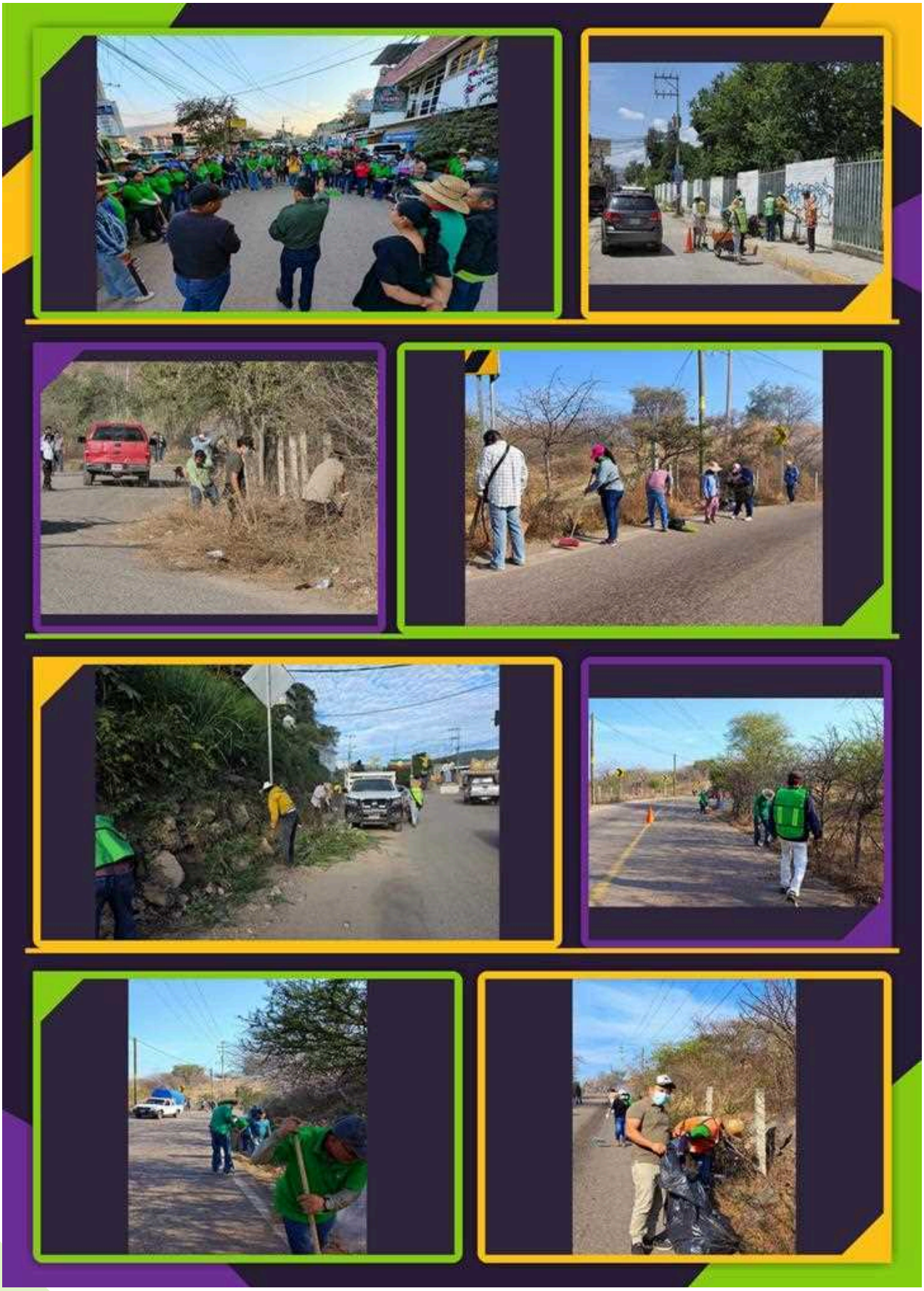

3. Panteones y crematorios

Los panteones municipales constituyen espacios de profundo valor social, cultural y sanitario, al resguardar la memoria de quienes han formado parte de nuestra comunidad y brindar a las familias un lugar digno para honrar a sus seres queridos. Su adecuada administración y conservación representan una responsabilidad fundamental del Gobierno Municipal, al contribuir al orden territorial, la salud pública y la preservación de las tradiciones que fortalecen la identidad de Tlapa de Comonfort.

En este contexto, la Dirección de Panteones y Crematorios orienta su labor hacia el fortalecimiento de una gestión eficiente, ordenada y responsable de estos espacios, promoviendo su adecuada organización administrativa, la disponibilidad y control de los lotes para inhumación, así como la conservación de instalaciones que respondan a las necesidades de la población con criterios de legalidad, funcionalidad y respeto.

Para alcanzar estos objetivos, las acciones de la Dirección se sustentan en tres ejes estratégicos: el ordenamiento territorial, mediante una adecuada organización y aprovechamiento de los espacios; la limpieza y salubridad, como elementos esenciales para preservar condiciones óptimas de higiene y seguridad; y la conservación de la infraestructura, orientada a mantener en buen estado los pasillos, accesos, fachadas y áreas comunes, favoreciendo la dignidad y funcionalidad de los recintos.

Bajo esta visión, el Gobierno Municipal reafirma su compromiso de fortalecer la administración y conservación de los panteones municipales, consolidándolos como espacios ordenados, seguros y dignos que respondan con sensibilidad, respeto y eficiencia a las necesidades de la ciudadanía.

Objetivo

Fortalecer la administración, organización y conservación de los panteones municipales mediante la actualización permanente del inventario de lotes, el control de los espacios destinados a inhumación, la supervisión de los servicios funerarios y el mantenimiento de la infraestructura, garantizando un servicio ordenado, digno y conforme a la normatividad aplicable.

Estrategias

1. Realizar acciones permanentes de limpieza, saneamiento, conservación y rehabilitación de los panteones municipales, garantizando instalaciones dignas, seguras y funcionales para la población.
2. Fortalecer el control administrativo y la supervisión de las inhumaciones, exhumaciones y demás servicios funerarios, asegurando el cumplimiento de la normatividad sanitaria y administrativa vigente.

ACCIONES

4.3.1 Expedición de 1,027 recibos oficiales por concepto de osario, guarda y custodia.

Preservar el orden administrativo y otorgar certeza jurídica en la prestación de los servicios funerarios constituye una acción indispensable para garantizar el adecuado funcionamiento de los panteones municipales y brindar confianza a las familias usuarias. En este sentido, el Gobierno Municipal, a través de la Dirección de Panteones y Crematorios, fortaleció los procesos de control, registro y regularización de los servicios de osario, guarda y custodia, privilegiando la legalidad, la transparencia y una atención con sentido humano.

Como resultado de estas acciones, durante el periodo que se informa se expidieron 1,027 recibos oficiales por concepto de osario, guarda y custodia, documentos que acreditan el cumplimiento de las obligaciones correspondientes y brindan certeza jurídica sobre el uso y administración de los espacios funerarios. El mayor número de recibos registrados durante el mes de enero obedeció al programa anual de descuentos autorizado por el Gobierno Municipal para incentivar el pago oportuno y la regularización de las personas usuarias, fortaleciendo la cultura de cumplimiento y la actualización de los registros administrativos.

Los recursos obtenidos por estos conceptos contribuyeron a financiar acciones de mantenimiento y conservación de los panteones municipales, mientras que el programa de descuentos implementado en enero favoreció la regularización de las personas usuarias y fortaleció la recaudación destinada a mejorar estos espacios públicos, haciendo posible la realización de jornadas de limpieza, el suministro de agua en los depósitos existentes, la rehabilitación del alumbrado y la reparación de bardas perimetrales, mejorando las condiciones de seguridad, funcionalidad e imagen de estos espacios públicos.

Con esta acción, el Gobierno Municipal reafirma su compromiso de administrar los servicios funerarios con eficiencia, responsabilidad y apego a la normatividad vigente, fortaleciendo la conservación de los panteones como espacios públicos dignos, seguros y adecuados para honrar la memoria de quienes han partido y brindar tranquilidad a las familias tlapanecas.

Recibos oficiales expedidos por concepto de osario, guarda y custodia.										
Concepto	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Total
Recibos expedidos	**13**	**12**	**7**	**410**	**270**	**121**	**80**	**60**	**54**	**1,027**

FUENTE: Dirección de Panteones y Crematorios, Honorable Ayuntamiento Municipal.

4.3.2 Incorporamos 65 lotes al padrón de panteones.

Fortalecer el orden administrativo de los panteones municipales constituye una acción estratégica para garantizar la adecuada gestión del patrimonio funerario y brindar certeza jurídica a las familias respecto de los espacios destinados a la inhumación de sus seres queridos. En este sentido, el Gobierno Municipal, a través de la Dirección de Panteones y Crematorios, impulsó la actualización permanente del padrón de panteones mediante la incorporación y regularización de nuevos lotes, contribuyendo a evitar duplicidades y consolidar un registro confiable y actualizado.

Como resultado de este proceso, durante el periodo que se informa se incorporaron **65 lotes** al padrón municipal de panteones, integrando oficialmente estos espacios al registro administrativo y fortaleciendo el control de los derechos de uso correspondientes. Esta acción facilitó la identificación y localización de los lotes, brindó mayor certeza jurídica en los procedimientos administrativos y contribuyó a una gestión más eficiente del patrimonio funerario municipal.

La actualización del padrón también favoreció una mejor organización de los cementerios al optimizar el control y la disponibilidad de los espacios, la organización de las áreas de circulación y la administración de las zonas de uso común. Asimismo, fortaleció el archivo histórico y administrativo de la Dirección de Panteones y Crematorios, permitiendo ofrecer una atención más ágil, eficiente y transparente a la ciudadanía, particularmente en los trámites de regularización, asignación y sucesión de derechos sobre los lotes funerarios.

Con estas acciones, el Gobierno Municipal reafirma su compromiso de modernizar la administración de los panteones municipales mediante procesos ordenados, transparentes y con apego a la normatividad vigente, garantizando servicios públicos que brindan certeza jurídica, fortalecen el patrimonio familiar y consolidan la confianza de la ciudadanía en las instituciones municipales.

Lotes incorporados al padrón de panteones										
Meses	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Total
Lotes incorporados	**8**	**6**	**7**	**12**	**9**	**5**	**6**	**5**	**7**	**65**

FUENTE: Dirección de Panteones y Crematorios, Honorable Ayuntamiento Municipal.

4.3.3 Efectuamos 49 deslindes y rectificaciones de medidas para brindar certeza jurídica y prevenir conflictos.

La adecuada delimitación de los espacios funerarios constituye un elemento fundamental para fortalecer el orden administrativo de los panteones municipales y garantizar el respeto a los derechos de las familias. En atención a esta responsabilidad, el Gobierno Municipal, a través de la Dirección de Panteones y Crematorios, llevó a cabo acciones de deslinde y rectificación de medidas y colindancias, con el propósito de actualizar la información física y administrativa de los lotes, prevenir controversias y fortalecer la certeza jurídica sobre los derechos de uso.

Como resultado de estos trabajos, durante el periodo que se informa se realizaron 49 deslindes y rectificaciones de medidas, permitiendo definir con precisión la ubicación, dimensiones y colindancias de los lotes funerarios. Estas acciones contribuyeron a prevenir conflictos entre particulares, fortalecer la transparencia en la administración de los espacios y garantizar el respeto a las áreas de uso común, favoreciendo una gestión más ordenada y eficiente de los panteones municipales.

Asimismo, la actualización de la información física de los lotes permitió mantener un mejor control del padrón municipal de panteones, facilitar la identificación de los espacios funerarios y preservar el orden en las áreas de circulación, accesos y zonas de servicio. De igual manera, fortaleció los procesos administrativos relacionados con la regularización, asignación y sucesión de derechos sobre los lotes, brindando mayor certeza a las familias usuarias.

Con estas acciones, el Gobierno Municipal reafirma su compromiso de administrar los panteones municipales con eficiencia, legalidad y responsabilidad, consolidando espacios públicos ordenados, funcionales y seguros que brindan certeza jurídica a las familias y fortalecen la confianza ciudadana en la prestación de los servicios funerarios.

Deslindes y rectificación de medidas de lotes funerarios										
Meses	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Total
Deslindes y rectificaciones realizadas	**6**	**7**	**3**	**4**	**5**	**8**	**7**	**4**	**5**	**49**

FUENTE: Dirección de Panteones y Crematorios, Honorable Ayuntamiento Municipal.

4.3.4 Realizamos 18 campañas de limpieza y mantenimiento integral en los panteones municipales para conservar espacios dignos y saludables.

La conservación permanente de los panteones municipales constituye una acción prioritaria para preservar las condiciones de salubridad, seguridad y dignidad de estos espacios públicos, así como para proteger el patrimonio histórico, cultural y social de las familias tlapanecas. Bajo esta premisa, el Gobierno Municipal, a través de la Dirección de Panteones y Crematorios, en coordinación con la Secretaría de Servicios Públicos, implementó un programa permanente de limpieza y mantenimiento integral en los cementerios municipales.

Durante el periodo que se informa se realizaron 18 campañas de limpieza y mantenimiento integral, mediante las cuales se efectuaron trabajos de deshierbe, retiro de maleza, recolección y disposición final de residuos sólidos, así como el retiro de arreglos florales deteriorados, coronas, madera en descomposición, vidrios y otros materiales que afectaban la imagen, la seguridad y las condiciones sanitarias de estos recintos.

De manera complementaria, se desarrollaron jornadas de descacharrización y acciones preventivas para el control del mosquito transmisor de enfermedades, mediante la aplicación de abate en puntos estratégicos, contribuyendo a disminuir riesgos para la salud pública. Asimismo, se retiraron escombros y materiales de construcción derivados de trabajos particulares, liberando pasillos, accesos y áreas de circulación para facilitar la movilidad de las personas visitantes y mejorar las labores de conservación, especialmente durante las temporadas de mayor afluencia.

Estas campañas permitieron mantener los panteones municipales en mejores condiciones de limpieza, orden, seguridad y funcionalidad, ofreciendo a las familias espacios dignos para honrar la memoria de sus seres queridos. Con ello, el Gobierno Municipal reafirma su compromiso con la protección de la salud pública, la conservación del patrimonio funerario y la prestación de servicios públicos de calidad que contribuyen al bienestar de la población.

4. Rastro Municipal

El crecimiento económico, comercial y poblacional de Tlapa de Comonfort demanda servicios públicos eficientes que contribuyan a proteger la salud de la población y fortalezcan el desarrollo de las actividades productivas del municipio. En este contexto, el Rastro Municipal desempeña un papel estratégico al garantizar que el sacrificio, faenado y procesamiento del ganado destinado al consumo humano se realice bajo condiciones que privilegien la higiene, la inocuidad alimentaria, el bienestar animal y el cumplimiento de la normatividad sanitaria aplicable.

Más que una infraestructura destinada a la prestación de un servicio público, el Rastro Municipal forma parte de la cadena de abastecimiento alimentario que fortalece la actividad comercial de la región, al proporcionar instalaciones adecuadas, equipo especializado y procedimientos técnicos orientados a garantizar productos cárnicos inocuos, seguros y aptos para el consumo humano. Su operación contribuye a generar confianza entre productores, tablajeros, comerciantes y consumidores, favoreciendo un mercado local más ordenado, competitivo y responsable.

Para cumplir con esta responsabilidad, el Gobierno Municipal mantiene una operación basada en procesos de inspección sanitaria, supervisión médico-veterinaria y control de las actividades de sacrificio, faenado, refrigeración y manejo de subproductos. Asimismo, se implementan medidas preventivas para el adecuado tratamiento y disposición de residuos, con el propósito de reducir riesgos de contaminación, proteger el entorno y garantizar condiciones óptimas de higiene dentro de las instalaciones.

A través del fortalecimiento permanente de este servicio público, el Gobierno Municipal reafirma su compromiso con la protección de la salud pública, el impulso al comercio local y la modernización de la infraestructura municipal, promoviendo un sistema de abasto de productos cárnicos que responda a las necesidades de la población con eficiencia, responsabilidad, calidad sanitaria y sentido social.

Objetivo

Garantizar la operación eficiente del Rastro Municipal mediante instalaciones funcionales, equipo especializado y procedimientos de sacrificio humanitario, asegurando condiciones higiénico-sanitarias adecuadas, inspección médico-veterinaria y manejo responsable de los productos cárnicos, con la finalidad de proteger la salud pública y ofrecer alimentos inocuos y aptos para el consumo humano.

Estrategia

Fortalecer la prestación del servicio público de rastro mediante la aplicación de procedimientos técnicos de inspección sanitaria, supervisión médico-veterinaria y sacrificio humanitario por personal autorizado, garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente, la inocuidad de los productos cárnicos, el bienestar animal y la protección de la salud de la población.

ACCIONES

4.4.1 Control y verificación del origen legal del ganado ingresado al Rastro Municipal.

Garantizar la legal procedencia del ganado y la seguridad sanitaria de los productos cárnicos constituye una responsabilidad fundamental para proteger la salud pública, fortalecer la actividad pecuaria y brindar certeza a productores, introductores, comerciantes y consumidores. Bajo este compromiso, el Gobierno Municipal, a través del Rastro Municipal, fortaleció los mecanismos de control de ingreso, inspección sanitaria y trazabilidad de los animales destinados al sacrificio para el abastecimiento de Tlapa de Comonfort y la región de La Montaña.

Durante el periodo que se informa, se realizó la revisión documental y sanitaria de **6,070 cabezas de ganado bovino y caprino** ingresadas al Rastro Municipal, mediante la aplicación de procedimientos de control que permitieron verificar la legal procedencia de los animales y garantizar el cumplimiento de los requisitos establecidos para su sacrificio.

Como parte de este proceso, se efectuó la inspección documental de los ejemplares mediante la revisión de la factura de compraventa, certificado ganadero, identificación oficial del animal y arete de identificación individual, elementos que permiten acreditar su origen y fortalecer la trazabilidad del ganado. De manera complementaria, se realizó la inspección física **ante mortem** en los corrales del rastro, verificando las condiciones generales de salud de los animales y la correspondencia de sus características de identificación, como raza, sexo, color, fierro de herrar y número de arete, con la información registrada en la documentación presentada.

Derivado de estas acciones de control, se determinó la condición sanitaria de los animales ingresados, resultando **5,040 ejemplares aptos para el sacrificio sin restricción y 1,030 no aptos para el sacrificio,** de acuerdo con los criterios establecidos en los procedimientos de inspección sanitaria aplicables. Esta supervisión permitió prevenir riesgos para la salud de la población, evitar el ingreso de animales con posibles condiciones sanitarias desfavorables y fortalecer la calidad de los productos destinados al consumo humano.

Asimismo, estas acciones contribuyeron a fortalecer la prevención del abigeato, proteger el patrimonio de las y los productores pecuarios y promover prácticas comerciales formales dentro de la cadena de abastecimiento alimentario. Con ello, el Gobierno Municipal reafirma su compromiso de operar servicios públicos eficientes, garantizar la inocuidad de los productos cárnicos y contribuir al bienestar de las familias tlapanecas y de la región de La Montaña.

Control sanitario de semovientes y ganado caprino ingresados al rastro municipal.				
Concepto	**Cabezas de ganado bovino y caprino con acreditación legal de procedencia**	**Ejemplares con inspección sanitaria ante mortem**	**Ejemplares no aptos para el sacrificio**	**Ejemplares aptos para el sacrificio sin restricción**
Resultado	**6,070**	**6,070**	**1,030**	**5,040**

FUENTE: Dirección de Rastro Municipal, Honorable Ayuntamiento Municipal.

4.4.2 Aplicamos protocolos de inspección sanitaria para garantizar el sacrificio de ganado bajo criterios de inocuidad y bienestar animal.

Proteger la salud de la población mediante el suministro de alimentos inocuos constituye una responsabilidad prioritaria del Gobierno Municipal. En este sentido, el Rastro Municipal mantiene un sistema permanente de inspección sanitaria que permite verificar las condiciones del ganado destinado al sacrificio, prevenir riesgos para la salud pública y fortalecer el cumplimiento de la normatividad aplicable en materia de sanidad animal, inocuidad alimentaria y bienestar animal.

Como parte de este proceso, el personal médico veterinario responsable realizó la inspección **ante mortem** de los ejemplares ingresados al Rastro Municipal, mediante la evaluación de sus condiciones generales de salud, estado físico, comportamiento y características clínicas, con el propósito de identificar cualquier signo que pudiera representar un riesgo sanitario o comprometer la calidad de los productos destinados al consumo humano.

De manera complementaria, se verificó la correcta identificación de los animales, las condiciones de manejo durante su estancia en los corrales de recepción y el cumplimiento de los requisitos sanitarios relacionados con la movilización del ganado. Asimismo, se supervisaron aspectos vinculados con el bienestar animal, procurando que los procedimientos de manejo previo al sacrificio se desarrollaran bajo condiciones adecuadas y con apego a los principios de trato digno.

La inspección sanitaria permitió clasificar los animales conforme a los criterios técnicos establecidos por el personal médico veterinario, determinando la aptitud para el sacrificio y evitando que aquellos ejemplares que no reunieran las condiciones requeridas ingresaran al proceso de transformación para consumo humano.

Cada revisión fue documentada mediante registros oficiales de inspección sanitaria, fortaleciendo la trazabilidad del proceso, la transparencia operativa y la disponibilidad de información para el seguimiento por parte de las autoridades competentes.

A través de la aplicación permanente de estos protocolos, el Gobierno Municipal reafirma su compromiso con la protección de la salud pública, la promoción del bienestar animal y la garantía de productos cárnicos inocuos, fortaleciendo la confianza de la población en los servicios que brinda el Rastro Municipal y contribuyendo al desarrollo responsable de la actividad pecuaria en Tlapa de Comonfort y la región de La Montaña.

4.4.3 Aplicamos protocolos de sacrificio humanitario e inspección sanitaria en el Rastro Municipal.

Como parte de la estrategia municipal para fortalecer la salud pública y garantizar la inocuidad de los productos cárnicos destinados al consumo humano, el Gobierno Municipal implementó procedimientos de sacrificio humanitario, faenado e inspección sanitaria en el Rastro Municipal, asegurando que cada etapa del proceso se desarrollara bajo criterios técnicos, condiciones higiénicas adecuadas y conforme a la normatividad vigente en materia de bienestar animal e inocuidad alimentaria.

Una vez concluida la inspección ante mortem y determinada la aptitud sanitaria de los ejemplares, se realizó el sacrificio de 5,040 cabezas de ganado autorizadas, mediante procedimientos de insensibilización orientados a reducir el sufrimiento animal y garantizar un manejo adecuado durante esta etapa. Estas actividades fueron ejecutadas por personal capacitado y bajo la supervisión del médico veterinario responsable, verificando el cumplimiento de los protocolos establecidos.

Posteriormente, durante las etapas de faenado e inspección post mortem, se efectuó la revisión sanitaria de canales, vísceras y órganos, con el propósito de identificar cualquier condición que pudiera representar un riesgo para la salud de las personas consumidoras y garantizar que únicamente los productos que cumplieran con los requisitos sanitarios fueran destinados al abasto público.

De manera complementaria, se aplicaron medidas permanentes de higiene, limpieza y desinfección en las áreas de trabajo, equipos y herramientas utilizadas durante el proceso, mediante el uso de agua potable, materiales sanitarios y equipo de protección personal, reduciendo riesgos de contaminación y fortaleciendo las condiciones de inocuidad dentro de las instalaciones.

Como parte del control operativo, las canales aprobadas fueron identificadas mediante el sello oficial de inspección sanitaria y registradas en las bitácoras correspondientes, fortaleciendo la trazabilidad de los productos, la transparencia de los procedimientos y la capacidad de seguimiento ante las autoridades competentes.

Con la aplicación permanente de estos protocolos, el Gobierno Municipal reafirma su compromiso con la protección de la salud pública, el bienestar animal y la prestación de servicios públicos eficientes, garantizando que los productos cárnicos que abastecen a Tlapa de Comonfort y la región de La Montaña provengan de procesos supervisados, seguros y realizados bajo criterios de calidad sanitaria e inocuidad alimentaria.

5. Obras Públicas

La infraestructura pública constituye uno de los principales instrumentos para impulsar el bienestar social y fortalecer el desarrollo integral de Tlapa de Comonfort, al generar condiciones que favorecen la movilidad, la conectividad, el acceso a servicios básicos y el mejoramiento del entorno urbano y rural. En este sentido, el Gobierno Municipal orientó su política de obra pública hacia la atención de las necesidades prioritarias de las colonias y comunidades, impulsando proyectos que contribuyen a elevar la calidad de vida de la población y promover un crecimiento ordenado, incluyente y sostenible.

Bajo principios de planeación, transparencia, eficiencia y responsabilidad en el ejercicio de los recursos públicos, la administración municipal implementó acciones de infraestructura encaminadas a atender los requerimientos de la ciudadanía y fortalecer los objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo. Esta visión permitió desarrollar obras orientadas al mejoramiento de vialidades, ampliación de servicios básicos, fortalecimiento del equipamiento urbano y generación de mejores condiciones para el bienestar colectivo.

La ejecución de la obra pública se sustentó en procesos de planeación técnica, supervisión, cumplimiento de la normatividad aplicable y coordinación institucional, garantizando que cada proyecto respondiera a criterios de funcionalidad, calidad, durabilidad y beneficio social. Asimismo, la adecuada aplicación de los recursos públicos permitió impulsar infraestructura con mayor impacto comunitario, fortaleciendo la confianza ciudadana y la capacidad del municipio para atender sus principales retos territoriales.

A través de una política pública orientada a la transformación del entorno, el Gobierno Municipal reafirma su compromiso de construir infraestructura funcional, segura y sostenible que amplíe las oportunidades de desarrollo, reduzca brechas sociales y contribuya al bienestar de las familias tlapanecas, consolidando a Tlapa de Comonfort, el Corazón de la Montaña, como un municipio con mejores condiciones de infraestructura y servicios para todas y todos.

Objetivo

Planear, gestionar y ejecutar infraestructura urbana y rural mediante estrategias sostenibles que respondan a las necesidades prioritarias de la población, fortalezcan el equipamiento urbano, mejoren la movilidad y contribuyan al desarrollo ordenado y sustentable del municipio.

Estrategia

Implementar una planeación integral de infraestructura pública que permita atender las necesidades prioritarias de las colonias y comunidades, mediante la ejecución de obras orientadas al mejoramiento vial, movilidad urbana, equipamiento público y fortalecimiento de los servicios básicos, bajo criterios de eficiencia, sostenibilidad y beneficio social.

4.5.1 Fortalecimos la infraestructura pública para mejorar las condiciones de vida de la población.

Impulsamos una política de obra pública orientada a atender las necesidades prioritarias de las colonias y comunidades del municipio, mediante la construcción, ampliación, rehabilitación y mantenimiento de infraestructura básica, educativa, eléctrica, vial y urbana.

Durante el segundo periodo de gobierno 2025-2026, la **Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano concluyó 92 obras**, con una **inversión total de $245,820,789.35,** destinadas a fortalecer los servicios públicos, mejorar la movilidad, ampliar la infraestructura urbana y contribuir al bienestar de la población de Tlapa de Comonfort.

En materia de **agua potable, se realizaron 7 obras, con una inversión de $24,849,374.44**, que comprendieron la construcción y equipamiento de pozos profundos, así como la construcción y ampliación de redes y sistemas de agua potable y líneas de conducción. Estas acciones contribuyeron a fortalecer la infraestructura para el abastecimiento del vital líquido en colonias y localidades del municipio.

En drenaje y saneamiento, se ejecutaron 12 obras, con una inversión de $35,403,574.36, mediante la construcción de redes de drenaje sanitario, trabajos de desazolve de cauces y barrancas, así como la rehabilitación de una planta tratadora de aguas residuales. Con estas intervenciones se fortaleció la infraestructura sanitaria y se contribuyó a mejorar las condiciones de salubridad y protección del entorno.

En materia de alcantarillado, se realizó 1 obra, con una inversión de $5,874,143.84, correspondiente a la construcción de una red de alcantarillado pluvial en la colonia Juquila, contribuyendo a mejorar el manejo y conducción de las aguas pluviales y a reducir riesgos asociados a acumulaciones y escurrimientos.

Para fortalecer la electrificación, se realizaron 8 obras, con una inversión de $12,293,723.91, mediante ampliaciones de redes de electrificación en media y baja tensión, mantenimiento de infraestructura eléctrica y construcción de alumbrado público. Estas acciones permitieron ampliar y mejorar la infraestructura eléctrica y contribuir a condiciones más seguras para la población.

En el ámbito de la infraestructura educativa, se realizaron 3 obras, con una inversión de $8,226,050.50, que incluyeron la construcción de un auditorio, una barda perimetral y una cancha deportiva en instituciones educativas. Estas obras fortalecieron los espacios destinados a la formación, convivencia y desarrollo integral de niñas, niños y jóvenes.

La mayor inversión se concentró en urbanización, con 61 obras y una inversión de $159,173,922.30. Las acciones comprendieron la construcción y rehabilitación de pavimentaciones, caminos rurales, puentes vehiculares, muros de contención, andadores, espacios públicos, centros de desarrollo comunitario, canchas y obras complementarias de infraestructura vial.

Se fortaleció la infraestructura de comunicación y movilidad mediante la construcción y rehabilitación de diversos tramos del Libramiento Tlapa-Puebla, así como la ejecución de trabajos de señalética y pavimentación. Asimismo, se realizaron acciones de rehabilitación de caminos rurales en diversas localidades y colonias, favoreciendo la conectividad y el acceso de la población a servicios, actividades productivas y centros de población.

Entre las obras de mayor impacto destacan la construcción del puente vehicular en San Pedro Petlacala, desarrollada en tres etapas; la construcción de tramos del Libramiento Tlapa-Puebla; la rehabilitación de caminos rurales en distintas localidades; así como la construcción de espacios comunitarios y obras de pavimentación en colonias y comunidades del municipio.

En conjunto, estas acciones representan una inversión acumulada de $245,820,789.35 y reflejan el compromiso del Gobierno Municipal con una obra pública orientada a resultados, que atiende las necesidades de infraestructura básica, fortalece la conectividad territorial y contribuye al desarrollo urbano y comunitario de Tlapa de Comonfort.

Con estas obras, el Gobierno Municipal consolida infraestructura funcional y de beneficio colectivo, fortaleciendo las condiciones para un desarrollo ordenado, sustentable y con mejores oportunidades para la población.

Rubro	Obras	Inversión
Agua potable	7	$24,849,374.44
Drenaje	12	$35,403,574.36
Alcantarillado	1	$5,874,143.84
Electrificación	8	$12,293,723.91
Educación	3	$8,226,050.50
Urbanización	**61**	**$159,173,922.30**
TOTAL	**92**	**$245,820,789.35**

Tlapa
Gobierna Municipal 2024-2027

RESULTADOS DEL SEGUNDO AÑO DE GOBIERNO
Septiembre 2025 – Septiembre 2026

EJE 4. DESARROLLO SUSTENTABLE

PROGRAMA 5. OBRAS PÚBLICAS

RESULTADOS DEL SEGUNDO AÑO DE GOBIERNO
Septiembre 2025 – Septiembre 2026

OBRAS CONCLUIDAS 2025–2025

92 OBRAS CONCLUIDAS (Incluyendo urbanización y otros rubros)

$245,820,789.35 DE INVERSIÓN TOTAL

Todas las obras fueron concluidas y entregadas a la ciudadanía, en beneficio de las familias de Tlapa de Comonfort.

DISTRIBUCIÓN DE OBRAS POR RUBRO

RUBRO DE OBRA	NÚMERO DE OBRAS	INVERSIÓN (EJERCIDA)	PRINCIPAL BENEFICIO
AGUA POTABLE Y DRENAJE	7	$24,849,374.44	Mejores vialidades, mayor seguridad y movilidad eficiente.
DRENAJE	12	$35,403,574.36	Acceso a servicios básicos y mejora de la salud pública.
ALCANTARILLADO	1	$5,874,143.84	Mayor seguridad en zonas con pendientes y prevención de riesgos.
ELECTRIFICACIÓN	8	$12,293,723.91	Espacios públicos más seguros y mejor iluminados.
EDUCACIÓN	3	$8,226,050.50	Mejores lugares de convivencia para las familias.
URBANIZACIÓN	61	$159,173,922.30	Conectividad y seguridad en comunidades.
TOTAL	92	$245,820,789.35	

NUESTRA INVERSIÓN TRANSFORMA

- Infraestructura que genera bienestar y desarrollo.
- Obras diseñadas para mejorar la calidad de vida.
- Compromiso con un municipio más ordenado, seguro y sustentable.

Impulsamos obras públicas que fortalecen la infraestructura urbana y contribuyen a mejorar las condiciones de vida de las familias de Tlapa de Comonfort.

TRABAJAMOS HOY PARA UN MEJOR MAÑANA

Honorable Ayuntamiento
Administración 2024-2027

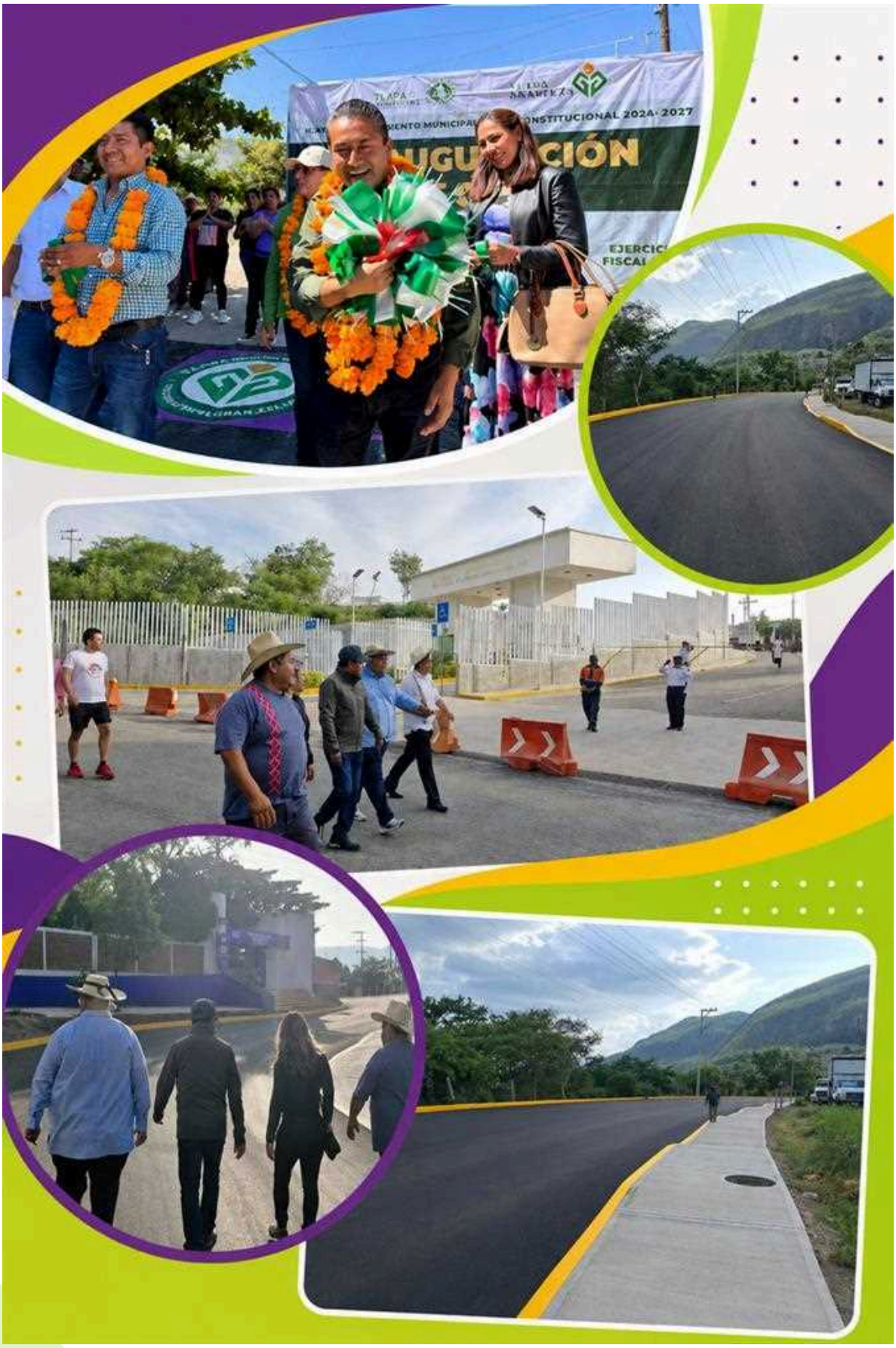
CONSTITUCIONAL 2024-2027
EJERCICIO
FISCAL

6. Desarrollo Urbano

El desarrollo urbano constituye una política pública estratégica para orientar el crecimiento ordenado y equilibrado de Tlapa de Comonfort, mediante una adecuada planeación territorial que permita armonizar las necesidades sociales, económicas y ambientales del municipio. En este sentido, el Gobierno Municipal impulsa acciones encaminadas a fortalecer el ordenamiento del territorio, regular el uso del suelo y promover un crecimiento urbano responsable que favorezca mejores condiciones de habitabilidad para la población.

La planeación urbana representa una herramienta fundamental para anticipar los retos derivados del crecimiento poblacional, mejorar la distribución de los servicios públicos, fortalecer la conectividad entre las zonas urbanas y rurales, y garantizar que el desarrollo del municipio se realice bajo criterios de funcionalidad, accesibilidad y sostenibilidad.

Bajo esta visión, la administración municipal orienta sus esfuerzos hacia la consolidación de un modelo territorial ordenado, mediante la aplicación de instrumentos de planeación urbana, el cumplimiento de la normatividad vigente y la coordinación con las instancias competentes en materia de desarrollo urbano, ordenamiento territorial y protección ambiental. Estas acciones permiten prevenir asentamientos desordenados, promover un uso adecuado del suelo y fortalecer la infraestructura urbana en beneficio de las familias tlapanecas.

Asimismo, el Gobierno Municipal reconoce que el desarrollo urbano debe responder a las necesidades actuales sin comprometer las oportunidades de las futuras generaciones, por lo que se promueven criterios de sustentabilidad, conservación ambiental y aprovechamiento responsable del territorio, favoreciendo espacios públicos funcionales, entornos seguros y una mejor calidad de vida para la población.

A través de esta política pública, el Gobierno Municipal reafirma su compromiso de construir un Tlapa de Comonfort con una visión territorial ordenada, incluyente y sostenible, fortaleciendo las bases para un crecimiento urbano equilibrado que contribuya al bienestar social y al desarrollo integral del municipio.

Objetivo

Implementar estrategias de planeación, regulación y ordenamiento territorial que permitan un desarrollo urbano equilibrado, sustentable y funcional, mediante el uso adecuado del suelo, la mejora de la infraestructura urbana y la conservación del entorno municipal, contribuyendo al bienestar y calidad de vida de la población.

Estrategia

Fortalecer la planeación y regulación del crecimiento urbano mediante la aplicación de instrumentos de ordenamiento territorial, control del uso de suelo y criterios de sostenibilidad, garantizando un desarrollo armónico entre las necesidades sociales, urbanas y ambientales del municipio.

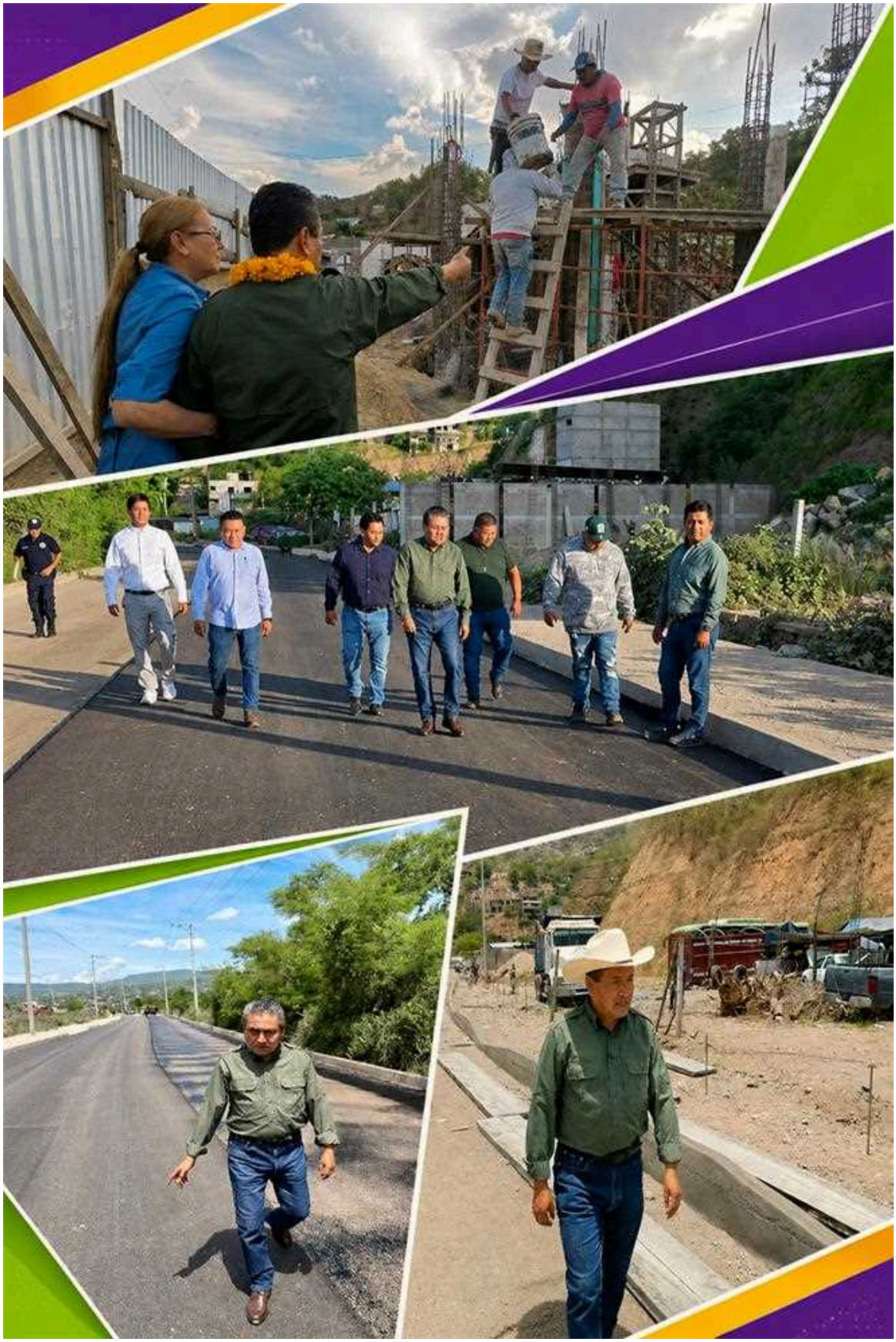

ACCIONES

4.6.1 Regulamos la edificación urbana mediante la expedición de 573 licencias de construcción.

Para fortalecer un crecimiento urbano ordenado, seguro y acorde con la normatividad vigente, el Gobierno Municipal de Tlapa de Comonfort, a través de la Dirección de Desarrollo e Imagen Urbana, implementó acciones permanentes de regulación, control y supervisión de los procesos de edificación en el municipio, garantizando que las obras habitacionales, comerciales y de servicios cumplieran con los criterios técnicos, administrativos y de seguridad establecidos.

Estas acciones se desarrollaron con fundamento en los artículos 186 y 187 de la Ley Número 790 de Desarrollo Urbano del Estado de Guerrero; el artículo 120 del Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal del Honorable Ayuntamiento de Tlapa de Comonfort; y el artículo 27 de la Ley Número 128 de Ingresos para el Municipio de Tlapa de Comonfort, ordenamientos que otorgan atribuciones al Gobierno Municipal para autorizar, regular y vigilar las actividades relacionadas con la construcción y el ordenamiento territorial.

Durante el periodo que se informa, se autorizaron y expidieron **573 licencias de construcción**, mediante la revisión de los requisitos técnicos y administrativos correspondientes, verificando aspectos como alineamiento, compatibilidad de uso de suelo, seguridad de las edificaciones y cumplimiento de las disposiciones urbanas aplicables.

La expedición de estas licencias permitió brindar certeza jurídica a las personas propietarias, prevenir la construcción irregular y fortalecer los mecanismos de planeación territorial, contribuyendo a un crecimiento urbano responsable que favorece la seguridad de la población y el aprovechamiento ordenado del territorio municipal.

Asimismo, el control administrativo de las obras de edificación permitió contar con información actualizada sobre el crecimiento urbano de Tlapa de Comonfort, facilitando la toma de decisiones en materia de infraestructura, servicios públicos y ordenamiento territorial.

Con estas acciones, el Gobierno Municipal reafirma su compromiso de impulsar un desarrollo urbano planificado, legal y sostenible, promoviendo espacios seguros y funcionales que contribuyan al bienestar de las familias tlapanecas.

Licencias de construcciónexpedidas			
Año	**Mes**	**Colonias atendidas**	**Licencias expedidas**
2025	Octubre	5 de Mayo, Angostura, Aviación, Aserradero, Azteca, Buena Vista, Benito Juárez, Caltitlán, Centro, Cerro Colorado, Constitución, Contlalco, Cuauhtémoc, Cuba, El Dorado y El Mirador.	21
	Noviembre	El Aguaje, Emiliano Zapata, El Progreso, El Peligro, Figueroa, Jardines de Comonfort, Jardín de Niños y Loma Bonita.	46
	Diciembre	Lázaro Cárdenas, Las Águilas, Las Mesas, Las Palmas, Las Flores y Las Joyas.	25
2026	Enero	Jardines de Comonfort, Jardín de Niños, Loma Bonita, Lázaro Cárdenas, Las Águilas, Las Mesas, Las Palmas, Las Flores, Los Zapotales, Magisterio, Mirasol, Monte Albán y Monte Sinaí.	102
	Febrero	San Nicolás Vista Hermosa, San Miguelito, San Antonio, Santa Anita, El Tepeyac, Universidad, Vicente Guerrero, Xochimilco, San Miguel Zinacantla y Juquila.	54
	Marzo	Emiliano Zapata, El Progreso, El Peligro, Figueroa, Jardines de Comonfort, Jardín de Niños, Loma Bonita, Lázaro Cárdenas y Las Águilas.	40
	Abril	Los Zapotales, Magisterio, Mirasol, Monte Albán, Monte Sinaí, Nuevo Paraíso, Constitución, Contlalco, Cuauhtémoc, 5 de Mayo, Cuba, El Dorado y El Mirador.	55
	Mayo	Renacimiento, Reforma, San Diego, San Francisco, San Isidro, San Marcos, San Nicolás Vista Hermosa, San Miguelito, San Antonio, Santa Anita, El Tepeyac, Universidad, Vicente Guerrero y Xochimilco.	45

	Junio	Constitución, Contlalco, Cuauhtémoc, Cuba, El Dorado, El Mirador, El Aguaje, Emiliano Zapata, El Progreso, El Peligro, Figueroa, Jardines de Comonfort, Jardín de Niños, Loma Bonita, Lázaro Cárdenas, Las Águilas, Las Mesas, Las Palmas y Las Flores.	50
	Julio	Cerro Colorado, Constitución, Contlalco, Cuauhtémoc, Cuba, El Dorado, El Mirador, El Aguaje, Emiliano Zapata, El Progreso y El Peligro.	40
	Agosto	Las Palmas, Las Flores, Las Águilas, Las Joyas, Los Zapotales, Magisterio, Mirasol, Monte Albán, Monte Sinaí, Nuevo Paraíso, Nueva Esperanza, Renacimiento, Reforma, San Diego, San Francisco y San Isidro.	55
	Septiembre	Angostura, Aviación, Azteca, Buena Vista, San Nicolás Vista Hermosa, Benito Juárez, Caltitlán, Centro, Cerro Colorado, Constitución, Contlalco, Cuauhtémoc, 5 de Mayo, Cuba, El Dorado y El Mirador.	40
Total			**573**

FUENTE: Dirección de Desarrollo e Imagen Urbana, Honorable Ayuntamiento Municipal.

LICENCIAS PARA CONSTRUCCIÓN
oct-25
nov-25
dic-25
ene-26
feb-26
mar-26
abr-26
may-26
jun-26
jul-26
ago-26
sep-26
21
46
25
102
54
40
55
45
50
40
55
40

4.6.2 Regulamos las intervenciones en la vía pública mediante la autorización de 41 licencias para ruptura de pavimento.

Con el propósito de preservar la infraestructura vial, mantener el orden urbano y garantizar que las intervenciones realizadas en la vía pública cumplan con las disposiciones técnicas y administrativas correspondientes, el Gobierno Municipal de Tlapa de Comonfort, a través de la Dirección de Desarrollo e Imagen Urbana, implementó mecanismos de control y autorización para la ruptura de pavimento derivada de trabajos de infraestructura y servicios.

Estas acciones se realizaron con fundamento en el artículo 191 de la Ley Número 790 de Desarrollo Urbano del Estado de Guerrero, así como en las disposiciones establecidas en el Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Tlapa de Comonfort, instrumentos que facultan a la autoridad municipal para regular, supervisar y autorizar trabajos que impliquen la intervención de calles, banquetas y espacios públicos, garantizando la adecuada reposición de las áreas afectadas.

Durante el periodo que se informa, se autorizaron **41 licencias para ruptura de pavimento**, permitiendo la ejecución ordenada de trabajos que requirieron intervenir la superficie vial, bajo criterios de seguridad, funcionalidad y responsabilidad urbana.

A través de estos procedimientos se establecieron las condiciones técnicas para la ejecución de los trabajos, incluyendo las medidas de seguridad durante la intervención y la obligación de realizar la reposición del pavimento conforme a las características originales del área intervenida. Con ello, se redujeron afectaciones a la movilidad, se protegió la infraestructura urbana y se fortaleció el control sobre las obras realizadas en el espacio público.

La regulación de estas acciones contribuye a mantener calles y vialidades en mejores condiciones, evitar deterioros derivados de intervenciones sin supervisión y fortalecer una gestión urbana ordenada que responda a las necesidades de crecimiento y mantenimiento de Tlapa de Comonfort.

Con estas acciones, el Gobierno Municipal reafirma su compromiso de garantizar un desarrollo urbano responsable, mediante la supervisión de las intervenciones en la vía pública y la conservación de la infraestructura que brinda servicio a las familias tlapanecas.

Licencias autorizadas para ruptura de pavimento		
N	**Colonia**	**Licencias autorizadas**
1	5 de Mayo	5
2	Santa Anita	2
3	Emiliano Zapata	1
4	Centro	2
5	El Peligro	4
6	San Nicolás Vista Hermosa	3
7	San Isidro	1
8	Contlalco	4
9	El Progreso	2
10	Cuba	2
11	San Antonio	1
12	San Diego	1
13	Loma Bonita	3
14	Benito Juárez	1
15	Cuauhtémoc	1
16	Aviación	2
17	El Tepeyac	2
18	San Francisco	2
19	Jardín de Niños	2
	Total	**41**

FUENTE: Dirección de Desarrollo e Imagen Urbana, Honorable Ayuntamiento Municipal.

4.6.3 Regulamos el uso del espacio público mediante la emisión de 89 notificaciones para la liberación de vialidades y banquetas.

Como parte de las acciones permanentes para fortalecer el ordenamiento urbano y garantizar el uso adecuado de los espacios públicos, el Gobierno Municipal de Tlapa de Comonfort, a través de la Dirección de Desarrollo e Imagen Urbana, implementó acciones de supervisión, vigilancia y regulación orientadas a mantener libres de obstrucciones las vialidades, banquetas y áreas destinadas al tránsito peatonal y vehicular.

Durante el periodo que se informa, se emitieron 89 notificaciones administrativas dirigidas a personas propietarias, poseedoras o responsables de inmuebles, mediante las cuales se solicitó el retiro de escombro, materiales de construcción, objetos y otros elementos que ocupaban la vía pública sin autorización, promoviendo el cumplimiento de la normatividad urbana y el respeto al derecho colectivo de utilizar los espacios comunes.

Estas acciones permitieron atender puntos donde se presentaban afectaciones a la movilidad y seguridad urbana, favoreciendo la recuperación de banquetas y vialidades para el tránsito libre y seguro de la población. Asimismo, contribuyeron a mejorar la imagen urbana y prevenir riesgos para peatones y automovilistas, especialmente para personas con discapacidad, personas adultas mayores, niñas, niños y sectores que requieren condiciones adecuadas de accesibilidad.

La emisión de notificaciones representó una estrategia preventiva para fortalecer la corresponsabilidad ciudadana en el cuidado del entorno urbano, promoviendo que las personas usuarias y propietarias de inmuebles participen activamente en la conservación del orden, la limpieza y la funcionalidad de los espacios públicos.

Con estas acciones, el Gobierno Municipal reafirma su compromiso de impulsar un desarrollo urbano ordenado, accesible y seguro, mediante la aplicación de mecanismos de regulación que favorecen una mejor convivencia y calidad de vida para las familias de Tlapa de Comonfort.

Notificaciones emitidas para el retiro de materiales y liberación de la vía pública	
Colonia	**Notificaciones emitidas**
Santa Anita	9
Cuba	7
Renacimiento	7
Caltitlán	5
Lázaro Cárdenas	5
El Tepeyac	5
Emiliano Zapata	5
El Peligro	3
Contlalco	3
San Francisco	3
San Marcos	3
Aviación	3
Las Águilas	3
San Diego	3

MIrasol	2
San Isidro	2
Las Mesas	2
Loma Bonita	2
La Palma	2
Angostura	2
Francisco Villa	2
Cuauhtémoc	1
El Dorado	1
Figueroa	1
Cerro Colorado	1
Benito Juárez	1
San Antonio	1
Centro	1
Azteca	1
Jardín de Niños	1
Magisterio	1
Las Mesitas	1
Total	**89**

FUENTE: Dirección de Desarrollo e Imagen Urbana, Honorable Ayuntamiento Municipal.

4.6.4 Regulamos el uso de suelo mediante la emisión de 16 constancias de compatibilidad urbana.

En el marco de las acciones orientadas al ordenamiento territorial y la planeación urbana del municipio, el Gobierno Municipal de Tlapa de Comonfort, a través de la Dirección de Desarrollo e Imagen Urbana, fortaleció los mecanismos administrativos para regular el aprovechamiento del suelo, promoviendo que las actividades realizadas en los predios sean compatibles con la normatividad urbana vigente.

Durante el periodo que se informa, se emitieron **16 constancias de uso de suelo**, documentos técnicos-administrativos mediante los cuales se acredita la compatibilidad del uso solicitado con las disposiciones establecidas en materia de ordenamiento territorial, zonificación y planeación urbana municipal.

La expedición de estas constancias brindó certeza jurídica a las personas propietarias y solicitantes, facilitando la realización de trámites administrativos, proyectos habitacionales, comerciales y de servicios, conforme a las características y condiciones establecidas para cada zona del municipio.

Asimismo, este procedimiento contribuyó a prevenir usos incompatibles del territorio, fortalecer la organización del crecimiento urbano y contar con mejores elementos para la planeación de infraestructura y servicios públicos, favoreciendo un desarrollo municipal más ordenado, funcional y sostenible.

Con estas acciones, el Gobierno Municipal reafirma su compromiso de impulsar una gestión urbana responsable, basada en la regulación del territorio, el cumplimiento de la normatividad y la generación de condiciones que permitan un crecimiento equilibrado para Tlapa de Comonfort.

Constancias de uso de suelo expedidas	
Ubicación de predios	**Constancias expedidas**
Caltitlán	3
5 de Mayo	3
Cuba	3
Santa Anita	2
Centro	1
Aviación	1
San Nicolás Vista Hermosa	1
Contlalco	1
Tlachinollan	1
Total	**16**

FUENTE: Dirección de Desarrollo e Imagen Urbana, Honorable Ayuntamiento Municipal.

RESULTADOS Y CIERRE DEL EJE 4. DESARROLLO SUSTENTABLE

El Eje 4. Desarrollo Sustentable consolidó acciones orientadas a fortalecer la infraestructura municipal, mejorar la prestación de los servicios públicos y promover un desarrollo territorial ordenado, con una visión de sustentabilidad y atención directa a las necesidades de la población.

Durante el periodo que se informa, el Gobierno Municipal impulsó acciones en materia de agua potable, drenaje y alcantarillado, limpia, recolección de residuos, alumbrado público, panteones, rastro, obras públicas y desarrollo urbano, priorizando la rehabilitación, mantenimiento y ampliación de la infraestructura municipal.

Uno de los principales resultados se obtuvo mediante la ejecución de obras de infraestructura social, dirigidas a mejorar las condiciones de vida de las familias y atender necesidades prioritarias de las comunidades, colonias y localidades del municipio. La inversión realizada permitió fortalecer servicios básicos y ampliar la infraestructura que contribuye al bienestar y al desarrollo de Tlapa de Comonfort.

En materia de agua potable y saneamiento, se realizaron trabajos de rehabilitación y mantenimiento de redes, instalaciones hidráulicas y equipos de bombeo, así como acciones para mejorar la distribución del agua y la atención de las necesidades de la población. Estas acciones contribuyeron a fortalecer la continuidad y eficiencia de los servicios básicos.

En obras públicas, la administración municipal concretó proyectos de infraestructura en distintos rubros, con especial atención a las necesidades identificadas en las localidades y colonias. La ejecución de estas obras representa un avance en la construcción de infraestructura funcional, segura y acorde con las necesidades de crecimiento del municipio.

Asimismo, las acciones de desarrollo urbano contribuyeron a fortalecer la regulación del territorio y a promover un crecimiento más ordenado, mediante la atención de trámites, servicios y mecanismos de control que favorecen una adecuada planeación urbana.
En los servicios de limpia, recolección de residuos y alumbrado público, se mantuvieron acciones permanentes para mejorar las condiciones de los espacios públicos y contribuir a un entorno urbano más limpio, funcional y seguro.

De igual manera, la atención de los servicios relacionados con panteones, crematorios y rastro municipal permitió mantener la prestación de servicios esenciales bajo criterios de orden, higiene y responsabilidad administrativa.

Cierre del Eje

Los resultados alcanzados en el Eje 4. Desarrollo Sustentable reflejan el compromiso de la Administración Municipal 2024–2027 con la construcción de un municipio con mejores servicios públicos, mayor infraestructura y un desarrollo territorial ordenado y sostenible. Las acciones realizadas no se limitan a la ejecución de obras, sino que representan una estrategia integral para fortalecer las condiciones de vida de la población y sentar bases para un crecimiento responsable de Tlapa de Comonfort.

Con estos resultados, el Gobierno Municipal refrenda su compromiso de continuar trabajando con responsabilidad, planeación y visión de futuro, priorizando la atención de las necesidades más importantes de la población y consolidando una infraestructura municipal que contribuya al bienestar, la transformación y el desarrollo sustentable de Tlapa de Comonfort.

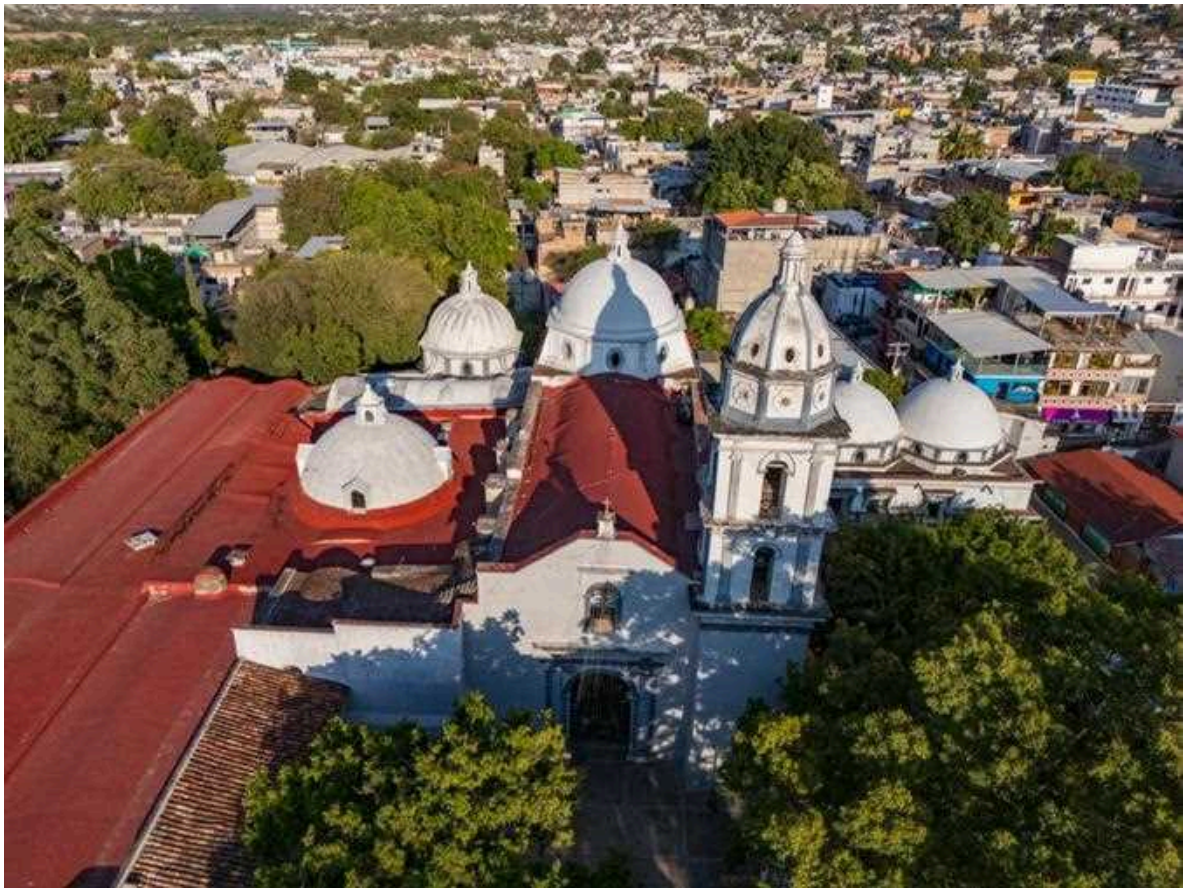

CONSOLIDANDO
LA GRANDEZA DE SU GENTE
Tlapa
Gobierno Municipal
2024-2027

HONORABLE AYUNTAMIENTO
Administración 2024-2027

RESULTADOS DEL EJE 4. DESARROLLO SUSTENTABLE

PERIODO QUE SE INFORMA: 2025-2026

Trabajamos para mejorar los servicios públicos, la infraestructura y el ordenamiento territorial, impulsando un desarrollo sostenible que mejora la calidad de vida de las familias de Tlapa de Comonfort.

RESULTADOS GENERALES

Acciones que fortalecen la infraestructura, los servicios públicos y el desarrollo ordenado de nuestro municipio.

92 OBRAS REALIZADAS en comunidades, colonias y localidades.

INVERSIÓN TOTAL **$245,820,789.35** Destinada a infraestructura y servicios públicos para el bienestar de las familias tlapanecas.

BENEFICIANDO A **MILES** de familias con mejores servicios y espacios dignos.

6 PROGRAMAS ESTRATÉGICOS enfocados en el bienestar, la infraestructura y el desarrollo urbano.

RESULTADOS POR PROGRAMA

1. AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

- 51 nuevas tomas domiciliarias
- 50 intervenciones para rehabilitar la red de distribución
- 52 acciones de rehabilitación de obra hidráulica de concreto
- 22 acciones de mantenimiento a 10 bombas de agua (8 acciones por bomba)
- Modernización de 22 arrancadores eléctricos en pozos
- Sustitución de 31 válvulas de control
- 20 desazolves de ollas y registros de drenaje sanitario
- Entrega de 33,200 notificaciones domiciliarias para pago de agua

MEJORAMOS EL ACCESO y la calidad del servicio de agua para más hogares.

2. LIMPIA, RECOLECCIÓN DE BASURA Y ALUMBRADO PÚBLICO

- Recolección diaria de residuos sólidos en colonias y comunidades
- Mantenimiento preventivo y correctivo del alumbrado público
- Reposición de luminarias y ampliación de la red
- Jornadas de limpieza en espacios públicos y áreas comunes
- Fortalecimiento del parque vehicular y equipo de trabajo

MANTENEMOS NUESTRO MUNICIPIO LIMPIO, ILUMINADO Y SEGURO.

3. PANTEONES Y CREMATORIOS

- Mantenimiento y limpieza permanente de panteones municipales
- Mejoramiento de accesos e instalaciones
- Atención ordenada y digna a la ciudadánia

BRINDAMOS SERVICIOS DIGNOS Y RESPETUOSOS A LAS FAMILIAS.

4. RASTRO MUNICIPAL

- Operación del rastro municipal con calidad e higiene
- Supervisión médico veterinaria
- Mantenimiento de instalaciones y equipo
- Cumplimiento de normas sanitarias

GARANTIZAMOS PROCESOS SEGUROS Y RESPONSABLES PARA LA SALUD DE TODAS LAS FAMILIAS.

5. OBRAS PÚBLICAS

- 92 obras de infraestructura social en diversos rubros
- Agua potable, drenaje, electrificación, educación, urbanización, entre otras
- Construcción, rehabilitación y mejoramiento de caminos, calles y espacios públicos
- Obras que impulsan el desarrollo y mejoran la calidad de vida

CONSTRUIMOS INFRAESTRUCTURA QUE TRANSFORMA Y MEJORA NUESTRO MUNICIPIO.

6. DESARROLLO URBANO

- Regularización y control del uso de suelo
- Atención de trámites y servicios urbanos
- Supervisión de construcciones y ordenamiento territorial
- Impulso a un crecimiento urbano ordenado y sustentable

ORDENAMOS EL CRECIMIENTO URBANO PARA UN TLAPA MÁS SEGURO, ORDENADO Y SOSTENIBLE.

CIERRE DEL EJE 4

Los resultados alcanzados en este periodo reflejan nuestro compromiso con el desarrollo sustentable de Tlapa de Comonfort. Seguiremos trabajando con responsabilidad, planeación y visión de futuro para garantizar servicios públicos de calidad, infraestructura funcional y un municipio más ordenado, limpio y sostenible para todas y todos.

Consolidando la grandeza de su gente.

SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD | INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR | DESARROLLO ORDENADO Y SOSTENIBLE | COMPROMISO, TRABAJO Y RESULTADOS

“CONSOLIDANDO LA GRANDEZA DE SU GENTE”

Elaboraron el segundo informe de Gobierno Municipal 2025-2026

Instituto Municipal de Planeación

Karen Monserrat Guzmán Mosso
Directora

Socorro Mosso Mateos

Miguel Ángel Flores Sánchez

Xóchitl Estrada Barragán

SECCIÓN: PRESIDENCIA MUNICIPAL
NÚMERO: PM/135/11/09/2026.
ASUNTO: ENTREGA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO MUNUCIPAL DE ÑUU SAVI, GUERRERO.

Coapinola, municipio de Ñuu Savi, Guerrero; a 11 de septiembre del año 2026.

DIP. ERIKA ISABEL GUILLÉN ROMÁN
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL HOBORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO.
P R E S E N T E.

En mi carácter de Presidente Municipal Constitucional de Ñuu Savi, Gro. Con fundamento en el artículo 72; 73, fracción XIII, XVII, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. En cumplimiento del artículo 74 de la misma Ley, le hago entrega de manera formal el ***segundo informe del Gobierno Municipal Constitucional del municipio de Ñuu Savi, Guerrero; periodo 2024-2027.*** Dicho informe es de manera digital en una memoria USB y físico. Para los procedimientos legales conducentes.

Sin otro asunto, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE

PRESIDENCIA
AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
ÑUU SAVI,GRO.

LIC. DONACIANO MORALES PORFIRIO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE ÑUU SAVI, GUERRERO.

LXIV
PODER LEGISLATIVO
RECIBIDO
15 SEP 2026
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
RECIBIÓ: LILY HORA: 11:36 AM

2DO. INFORME

LIC. DONACIANO MORALES PORFIRIO

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

DE ÑUU SAVI, GUERRERO.

2024-2027

Los ediles del Honorable Ayuntamiento de Ñuu Savi, Guerrero

2024 – 2027

Lic. Donaciano Morales Porfirio

Presidente Municipal Constitucional

Lic. Angelina Montalvo Hernández

Síndica Procuradora

Ing. Víctor Bernabé Porfirio

Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

Lic. Crispina Macario Margarita

Regidora de Salud Pública y Atención Social

Lic. Ninfa Neri Cornelio

Regidora de Educación, Juventud, Deporte y Cultura

Ing. Felipe García Camilo

Regidor de Desarrollo Rural, Ecología, Medio Ambiente y Recursos Naturales

Lic. Luis Miguel Francisco Delfino

Regidor de Seguridad Publica y Transporte

C. Hortensia Zúñiga Saturnino

Regidora de Participación Social de la Mujer y Asuntos Indígenas

Mtro. Mario Vázquez Neri
Secretario General

INDICE

INDICE ____ IV

MENSAJE DEL PRESIDENTE ____ 1

INTRODUCCIÓN ____ 3

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO ____ 4

I.1. TOPONIMIA ____ 4

Identidad Regional ____ 4

Escudo ____ 4

1.2. CULTURA DEL MUNICIPIO DE ÑUU SAVI ____ 5

I.3. DIAGNÓSTICO MUNICIPAL ____ 6

II. ORGANIGRAMA ____ 7

III. ALINEACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO A NIVEL NACIONAL, ESTATAL Y AGENDA 2030 ____ 8

III.1. Enfoque de la Agenda 2030. ____ 8

III.2. Ejes Estratégicos del Proyecto (Alineados a la Agenda 2030) ____ 9

IV. Alineación del Plan Municipal de Desarrollo de Ñuu Savi, Guerrero con el Plan Nacional de Desarrollo 2024–2030 ____ 10

IV.1. Alineación Estratégica: PND 2024–2030 vs. PMD del municipio de Ñuu Savi. ____ 10

V. Alineación del Plan Estatal de Desarrollo de Guerrero 2022–2027 con el Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Ñuu Savi. ____ 12

V.1. Alineación Estratégica PED Guerrero 2022–2027 - PMD del municipio de Ñuu Savi. ____ 12

EJE 1. BIENESTAR Y EL DESARROLLO HUMANO ____ 13

1.1.- Salud y Asistencia Social ____ 14

1.1.1.-Jornada Médica ____ 15

1.1.2.- Campaña de vacunación y unidad móvil. ____ 16

1.1.3 Campaña de Descacharización ____ 17

1.1.4.-Campaña de Donación de Sangre ____ 18

1.1.5.-Platicas de Educación Sexual. ____ 18

1.1.6.-Campaña de vacunación antirrábica canina. ____ 19

1.2.- Educación, Juventud, Cultura y Espectáculo ____ 20

1.2.1.- Dotación de Libros Tutu Ka'vi, Libro de lectura Tu'un Savi Fase 4 y 5. ____ 20

1.2.2.- Dirección De Educación Municipal ____ 21

1.3. Asuntos Indígenas ____ 26

1.3.1 Fortaleciendo la Identidad. ____ 27

1.4. Asuntos de la Mujer 30

EJE 2. DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE 31

2.1.- Desarrollo Rural 32

2.1.1.- Beneficiarios del Programa Fertilizantes para el Bienestar 33

EJE 3. AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE 36

3.1. Ecología, Medio Ambiente y Recursos Naturales 37

3.1.1. Coordinación para el combate de incendios forestales 38

3.1.2. Protección y Conservación de la Biodiversidad 39

3.1.3. Rescate de Fauna Silvestre 40

3.1.4. Día municipal de medio ambiente (23 junio) 41

3.1.5. Vincular con centros educativos, para la creación de huertos escolares 41

EJE 4. SEGURIDAD, PAZ Y JUSTICIA SOCIAL 42

4.1 Gobierno Sensible Y Cercano A La Gente 44

4.1.1 Dirección de Seguridad Pública 44

4.1.2.- Recorrido de Seguridad Pública Municipal. 45

4.1.3.- Resguardo de eventos culturales del municipio de Ñuu Savi. 46

4.1.4.- Programa Municipal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana del Municipio de Ñuu Savi. 47

4.1.5.- Operativos de Seguridad Pública Municipal. 48

4.1.6.- Profesionalizar Al Cuerpo Policial Del Municipio Ñuu Savi. 49

4.1.7.-Reunión De Regional De Paz, Región Costa Chica 50

4.1.8.-Actividades Complementarias 52

4.2.- Dirección de Protección Civil Municipal 55

4.2.1. Atención De Emergencias y Auxilio A La Población 56

4.2.2. Prevención Y Atención De Incendios 58

4.2.3. Prevención Y Seguridad En Carreteras 60

4.2.4. Capacitación, Actualización Y Preparación Operativa 62

4.2.5. Actividades Complementarias de Apoyo A Otras Áreas Del Municipio 66

4.2.6. Principales Resultados Del Periodo 75

4.3.- Dirección de Tránsito y Parque Vehicular 77

4.3.1. Seguridad e Inspección Institucional 79

4.3.2. Gestión Eficiente Del Parque Vehicular 81

4.4.- Alumbrado Público 83

EJE 5. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO 85

5.1.-OBRAS PÚBLICAS 86

5.1.1. Urbanización (URB) 87

5.1.2. IBE: Infraestructura Básica del Sector Educativo 112

5.1.3 APO: Agua Potable 115

5.1.4. ELE: Electrificación Rural Y De Colonias Pobres 116

5.1.5. MEV: Mejoramiento de Viviendas 117

5.1.6. IBS: Infraestructura Básica del Sector Salud 118

5.2. Desarrollo Urbano 118

5.2.1. Expedición De Licencias De Construcción 119
5.2.2. Expedición De Permisos De Construcción 121
5.2.3. Creación Del Reglamento De Desarrollo Urbano 123
5.2.4. Visita De Campo Para La Creación De Camposanto 124
5.2.5. Apoyo A La Dirección De Obras Públicas En Levantamientos Topográficos 125
5.2.6. Visita De Campo Para La Revisión Y Trazo De Fraccionamiento 127

6.-ESTRUCTURA DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO 128

6.1. Contraloría Interna Municipal 129
6.1.1. Objetivo: 129

6.2. Dirección De Evaluación Al Desempeño Municipal De Ñuu Savi 139

6.3. Unidad De Transparencia 142
6.3.1. Comité De Transparencia 142

7. TESORERÍA MUNICIPAL 146

B. HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL 146

F.1.-INGRESOS 146
F.1.1.-Transferencias Y Participaciones Federales 146
F.1.2.- Ingresos Municipales Propios 148

F.2. EGRESOS. 149
FORTAMUN 150
GASTO CORRIENTE 151
FAEISM 152

8. SECRETARIA GENERAL DEL MUNICIPIO 154

8.1. ASAMBLEAS MUNICIPALES 159

8.2. CONVENIOS 160

9. CABILDO MUNICIPAL 161

9.1. Apoyos Directos de Cabildo Municipal de Ñuu Savi. 163

10. REGISTRO CIVIL 171

11. DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA- DIF Municipal 173

11.1. Programas De Asistencia Social Pública 174
11.1.1. Programa De Atención Alimentaria A Personas En Situación De Vulnerabilidad. 176
11.1.2. Programa Alimentación Escolar Modalidad Caliente 176

11.2. *Servicios Integrales* 178
11.2.1. Orientación Y Educación Alimentaria 178
- 11.2.2. Estrategia Nacional “Vida Saludable”. 180

11.3. Días Conmemorativos 181
11.3.1. Celebración del día del niño (30 de abril) 181
- 11.3.2. Conmemoración Día de las Madres (10 de mayo) 183

AGRADECIMIENTOS 185

MENSAJE DEL PRESIDENTE

A dos años de presidir el gobierno del municipio Ñuu Savi hemos avanzado de manera significativa, priorizando siempre la asamblea comunitaria para toma de decisiones

Estamos en la ruta correcta, buscando el beneficio colectivo de nuestra gente, que por décadas se mantuvo en el anonimato para los gobiernos en turno.

Como todo, hemos tenido obstáculos para nuestro gobierno, pero eso no nos ha detenido, al contrario nos da la fuerza y motivación para seguir buscando soluciones para nuestro pueblo de Ñuu Savi.

En este informe se presentan las acciones emprendidas de las necesidades en favor de nuestras comunidades, por el H. Cabildo Municipal que presido de Ñuu Savi 2024-2027, revalorizando nuestros usos y costumbres que nos dan identidad como un municipio de reciente creación.

Como parte de la gestión constante, logramos como cabildo, que la Gobernadora de nuestro estado la Mtra. Evelin Cecia Salgado Pineda, visitará el municipio de ÑUU SAVI, para que conociera las carencias con las que se cuentan, por lo que se logró la construcción de otro tramo carretero de un 1 km, de la ruta coapinola a la Concordia.

Tengo la firme convicción de que la educación es el eje rector del desarrollo de nuestros pueblos de Ñuu Savi, por ello se gestionó la apertura de una extensión de la preparatoria # 44 “PLAN DE AYUTLA” con sede en coapinola, perteneciente a la Universidad Autónoma de Guerrero, esto permitirá que nuestros jóvenes ya no tengan que emigrar fuera nuestro municipio.

Para reforzar el aprendizaje en nuestra niñez por segundo año dotamos de 2,392 libros de primaria de TU’UN SAVI denominado “TUTU KA’VI” elaborados por

docentes de nuestra región que dominan la variante de la lengua materna de nuestro pueblo.

En materia de salud se está construyendo la primera etapa del Centro de Salud que estará ubicado en la comunidad de la Fátima, beneficiando a las comunidades circunvecinas de: Arrollo Ocotlan, San Martin, Ocotlan, Juquila, Ojo de Agua, Rancho Ocoapa, La Cortina, San Juan de los Pinos, Mezoncillo, Vista Hermosa, Cumbres de Yolotepec, así mismo se lograron campañas de salud, brigadas médicas con diferentes especialidades para ayudar a la población que lo requería.

Estamos sentando las bases para generar el desarrollo y crecimiento económico de nuestros pueblos. Por eso y más, la historia de nuestro pueblo de la lluvia, la estamos escribiendo con Fe, Coraje y Valor, porque somos mexicanos con un corazón de guerrero.

¡Por el presente de nuestra gente y el futuro de Ñuu Savi!

Lic. Donaciano Morales Porfirio
Presidente Municipal

INTRODUCCIÓN

En los tiempos actuales la rendición de cuentas es fundamental para un gobierno, como obligación permanente de las autoridades municipales para informar a los ciudadanos de los actos y acciones que realizan, son responsabilidades estipuladas en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos, 172 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 73 fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, señala el compromiso del Presidente Municipal, de rendir a los ciudadanos, en Sesión Solemne, el informe anual pormenorizado del estado que guarda la administración municipal.

Como es ya de su conocimiento, el Informe de Gobierno está organizado conforme a la estructura del Plan Municipal de Desarrollo, con la intención de que haya coherencia entre los objetivos, programas y las acciones realizadas, garantizando, así, que todas las necesidades apremiantes, detectadas al inicio de esta administración, sean atendidas.

En el documento se detalla la forma de trabajar, en coordinación con el Estado y la Federación, con la autonomía que nos confiere la Constitución Política del Estado de Guerrero y la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. Así, con transparencia, se explica la obtención y el destino de los recursos financieros, y el cumplimiento en los requisitos de Ley, para su disposición.

También, se informa sobre las obras construidas, el mantenimiento de la infraestructura y los servicios públicos básicos brindados a la ciudadanía de Ñuu Savi.

Por lo tanto, el informe del Gobierno Municipal es de suma importancia, no solo como un documento para el cumplimiento de una obligación de Ley, sino como el valor de un acto democrático, de transparencia y autoevaluación por el mismo gobierno hacia la sociedad de nuestro pueblo Ñuu Savi.

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO

I.1. TOPONIMIA

Identidad Regional

El Municipio de Ñuu Savi. La palabra Ñuu savi es de origen Mixteco y sus raíces son: "Ñuu" que significa "pueblo", y "Savi" que significa "lluvia', por lo que se considera "pueblo de la lluvia". Su cabecera municipal es Coapinola, por coapinol, que significa “Ñùù Ìtùn Ndìtyú'ù, o también conocido como: Ñùù Xíkuà, Ñùù Yàtá o Ñùù Tyée ".

Escudo

La descripción del Escudo del Municipio de Ñuu Savi es la siguiente: En la parte superior un techado elaborado de palma de arroz que hace alusión a los techados de las casas de nuestros ancestros, material sólido y resistente a la lluvia presente en nuestra región, cubriendo el nombre de nuestro municipio "Ñuu Savi" y abajo la frase" Por Nuestra Identidad, Historia y Progreso".

La Representación gráfica del escudo consta de un trapiche que representa una tradición, instrumento utilizado por nuestros hermanos sabios desde antes de la

conquista, en la representación se visualizan un hombre y una mujer con la vestimenta típica, trabajando codo a codo, como se sigue haciendo hoy en día, apoyados por la fuerza de la naturaleza el trapiche es jalado por un par de bueyes, estos como ejemplo de cómo se trabaja con trapiche, en los pueblos Ñuu Savi. Al fondo las montañas y valles iluminados por un sol resplandeciente y unas nubes que bañan al pueblo de la lluvia. Al exterior de nuestro escudo, se encuentran plasmada la frase "Ná túvi yóó yóó, ná ndósó é ityí yátá té ná kó to' ni ñuu é'" que significa, "Hemos renacido, no olvidemos nuestra historia para que nuestros pueblos florezcan"

1.2. CULTURA DEL MUNICIPIO DE ÑUU SAVI

El municipio se caracteriza por su identidad cultural impregnado en su vestimenta, con sus distintivos bordados que representan el entorno natural en su diversidad biocultural del pueblo Ñuu Savi. Su indumentaria del hombre es calzón y cotón de manta, huaraches y la tradicional camisa de manga larga de colores; aunque últimamente se han perdido este tipo de vestimenta, por lo que se tiene que contemplar el rescatarlo.

La vestidura de las mujeres está conformada por una falda, conocida como nahuas, de diversos colores brillantes, al gusto de la mujer que la porta y por una blusa, el Huipil, de color blanco brillante, con encaje, tejido a la altura de los hombros, de múltiples colores. Esto se complementa con otros rasgos como son la música, danza y sus artesanías.

I.3. DIAGNÓSTICO MUNICIPAL

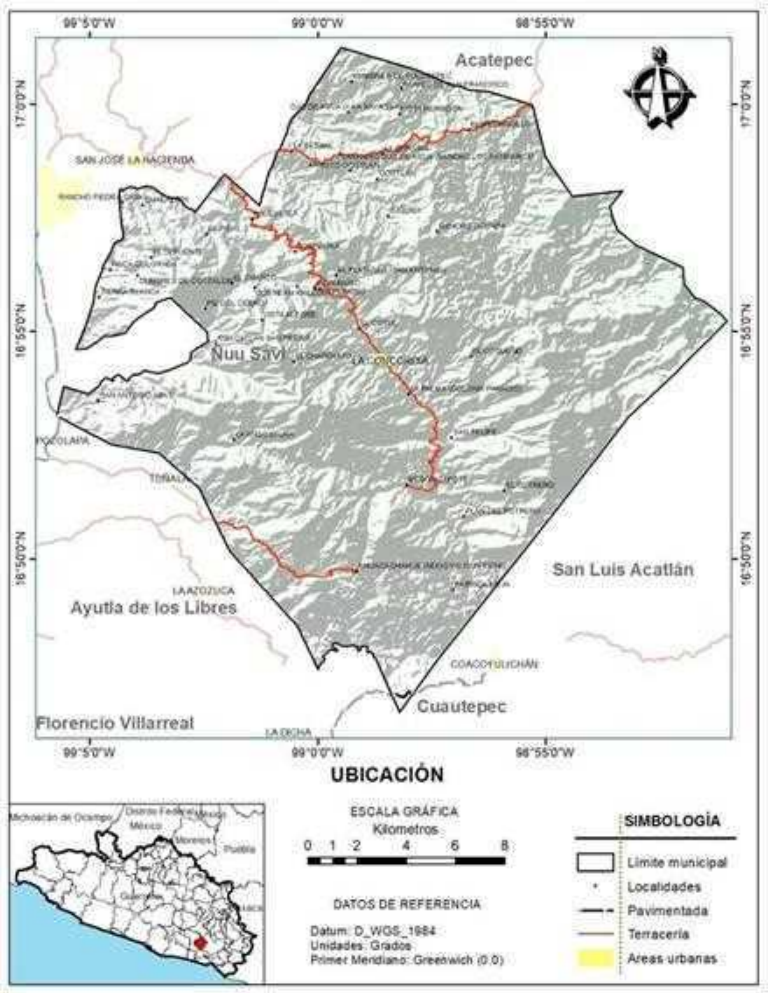

Dentro del territorio estatal se ubica la región de Costa Chica, el municipio Ñuu Savi publicado en el Decreto 861 (GRO, 2021). El cual cuenta con una Población Total de 11,156 habitantes, representando el 0.31% de la población estatal según el censo de población, INEGI 2020.

Reconociendo que los datos de población indígena son de 100% que hablan Tu´un Savi.

Esta demarcación es rica en recursos naturales por la siembra temporal y riego de maíz, frijol, calabaza, Jamaica, aguacate, cafetales, mamey, caña, camote, tamarindo, nanche, mango y limón. Otras actividades importantes son la cría de aves, ganado vacuno, porcino y caprino. Esta región guarda entre sí una unidad geográfica, social y cultural, ocupando una superficie de 361.94 Km2.

Sus colindancias de este municipio son las siguientes: al noreste colinda con los municipios de Ayutla de los Libres, Acatepec y San Luis Acatlán, al sureste colinda con el municipio de San Luis Acatlán, al suroeste colinda con los municipios de Cuautepec y San Luis Acatlán.

II. ORGANIGRAMA

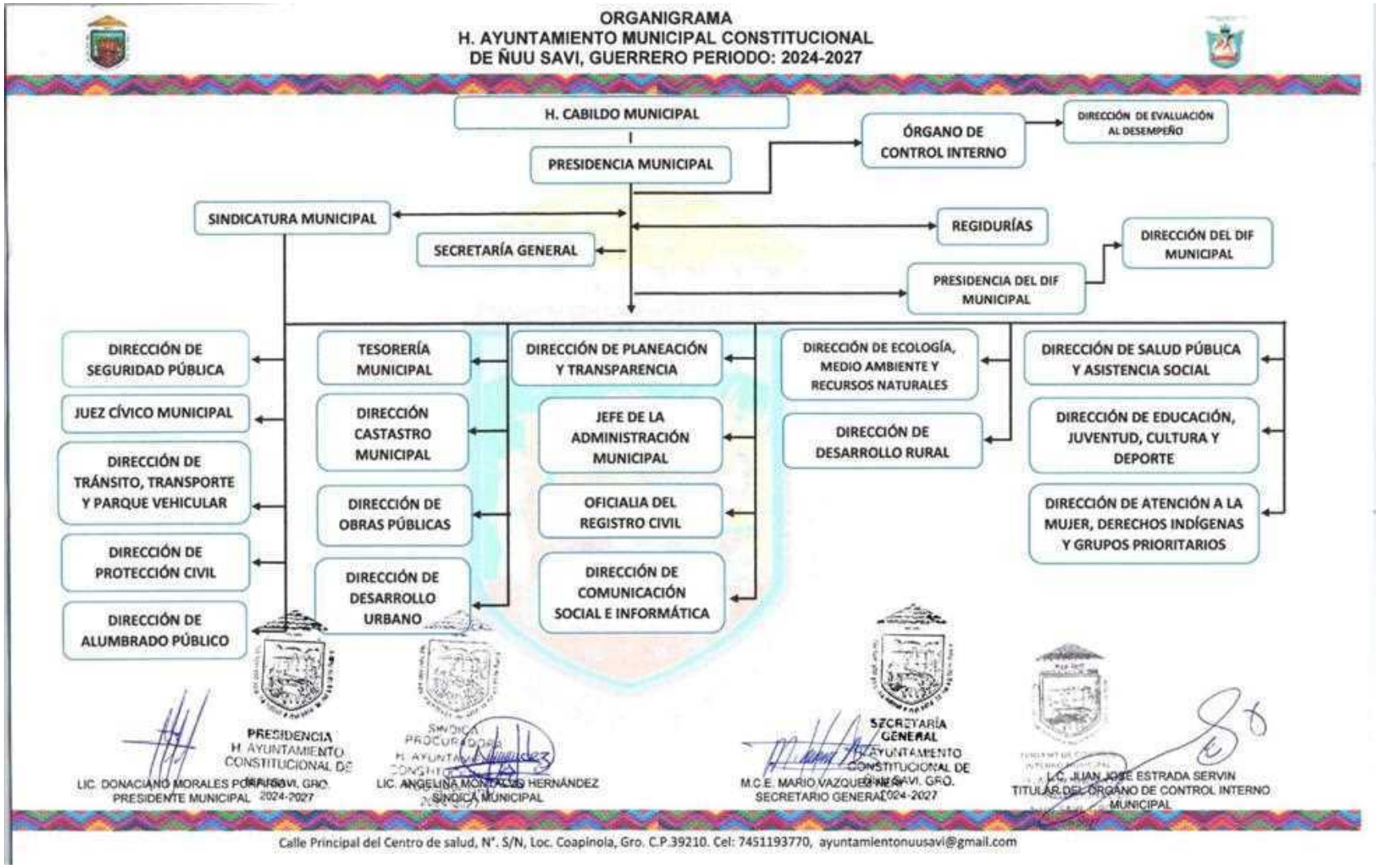

III. ALINEACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO A NIVEL NACIONAL, ESTATAL Y AGENDA 2030

El PMD coordina los esfuerzos de los diversos ámbitos del gobierno a través de la alineación con las directrices contenidas en los Planes de Desarrollo Nacional y Estatal, así como el enfoque sustentable de la Agenda 2030.

Esta planeación estratégica del municipio describe ideas claras y precisas sobre la misión y visión a largo plazo del municipio y objetivos que se pretenden lograr en el desarrollo de la comunidad en un periodo de tiempo determinado. Permitiendo mejorar la calidad de vida de los pueblos Ñuu Savi en un camino de desarrollo y crecimiento económico.

III.1. Enfoque de la Agenda 2030.

El municipio de Ñuu Savi, caracterizado por su riqueza cultural, historia de lucha social y la presencia de comunidades indígenas, especialmente de origen **Ñuu Savi** (**Mixteco**), que ha adoptado los ODS de la agenda 2030 en esta administración municipal 2024-2027, a través de los proyectos de su Plan

Municipal de Desarrollo, considerando las dimensiones de las "5P" que son las cinco esferas fundamentales que sustentan los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y se refieren a **Personas, Planeta, Prosperidad, Paz y Alianzas**. Estos pilares interrelacionados buscan abordar los desafíos del desarrollo sostenible a nivel mundial, orientando la acción hacia un **futuro más equitativo, próspero y seguro** para todos, que conforman un marco integral para el desarrollo sostenible que busca erradicar la pobreza, proteger el medio ambiente, garantizar la igualdad y la justicia, y construir sociedades

pacíficas y prósperas para todos, **sin dejar a nadie atrás**.

Al implementar estos proyectos de manera territorial, intercultural y participativa, el municipio de Ñuu Savi sirve como un modelo Nacional e Internacional para el desarrollo sostenible de los pueblos indígenas, garantizando el respeto a sus derechos colectivos.

III.2. Ejes Estratégicos del Proyecto (Alineados a la Agenda 2030)

Eje	ODS vinculados	Líneas de acción clave
Desarrollo social con enfoque cultural	Fin de la Pobreza, Salud y bienestar; Educación de Calidad e Igualdad de Género	Educación bilingüe, salud intercultural, fortalecimiento del rol de las mujeres.
Economía comunitaria sustentable	Hambre Cero, Trabajo Decente y Crecimiento Económico, Producción y consumo responsables	Proyectos productivos, turismo comunitario, economía solidaria.
Infraestructura con justicia territorial	Agua limpia y saneamiento, Energía asequible y no contaminante, Ciudades y comunidades sostenibles	Acceso a agua, energía solar, caminos rurales sostenibles.

Gobernanza y derechos indígenas	Paz, justicia e instituciones sólidas, Alianzas para lograr los objetivos	Apoyo al Gobierno Comunitario, justicia indígena, fortalecimiento organizativo
Medio ambiente y resiliencia climática	Acción por el clima, Vida de ecosistemas terrestres	Conservación de cuencas, reforestación, prevención de desastres.

IV. Alineación del Plan Municipal de Desarrollo de Ñuu Savi, Guerrero con el Plan Nacional de Desarrollo 2024–2030

Los cinco ejes estratégicos del PND (bienestar social, economía, seguridad, medio ambiente y democracia) están relacionados con el diagnóstico de Ñuu Savi, que presenta altos índices de pobreza, marginación y deficiencias en infraestructura, a pesar de su riqueza cultural, esta articulación permite aprovechar los lineamientos nacionales para impulsar un desarrollo local inclusivo, sostenible y participativo.

IV.1. Alineación Estratégica: PND 2024–2030 vs. PMD del municipio de Ñuu Savi.

Eje del PND	Eje/Objetivo del PMD Municipal Propuesto	Acciones Alineadas
1. Bienestar social con justicia	Desarrollo social incluyente y equitativo	Programas de salud comunitaria, becas escolares, construcción de viviendas con enfoque cultural indígena.

Eje del PND	Eje/Objetivo del PMD Municipal Propuesto	Acciones Alineadas
2. Economía para el desarrollo	Reactivación productiva y empleo rural	Impulso a la agricultura de autoconsumo y comercial, fortalecimiento de cooperativas indígenas.
3. Seguridad y justicia	Seguridad comunitaria y cohesión social	Fortalecimiento de policías comunitarias reconocidas legalmente, resolución pacífica de conflictos, justicia indígena.
4. Medio ambiente y sustentabilidad	Gestión territorial y protección ambiental	Reforestación comunitaria, saneamiento de cuerpos de agua, ordenamiento ecológico participativo.
5. Democracia y buen gobierno	Participación y transparencia comunitaria	Presupuesto participativo, órganos de control ciudadano, gobierno multilingüe.

La alineación del Plan Nacional de Desarrollo 2024–2030 con el Plan Municipal de Desarrollo del municipio de Ñuu Savi, dio la oportunidad de reducir brechas históricas de desigualdad, fortalecer la identidad indígena y construir un modelo de desarrollo local con justicia y sostenibilidad.

La articulación interinstitucional, la participación ciudadana y la planeación con enfoque territorial fueron claves para lograrlo.

V. Alineación del Plan Estatal de Desarrollo de Guerrero 2022–2027 con el Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Ñuu Savi.

La correcta alineación entre el Plan Estatal de Desarrollo de Guerrero (PED) 2022–2027 y el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) del municipio de Ñuu Savi, representa una herramienta estratégica para garantizar la eficiencia de los recursos públicos, la articulación intergubernamental y la atención efectiva a las necesidades locales. En un contexto como el de Ñuu Savi, donde la población indígena y la desigualdad estructural son significativas, esta articulación permite territorializar la política estatal bajo principios de inclusión, identidad cultural, paz y desarrollo sostenible.

V.1. Alineación Estratégica PED Guerrero 2022–2027 - PMD del municipio de Ñuu Savi.

Eje del PED Guerrero	**Objetivo PMD del municipio de Ñuu Savi Propuesto**	**Acciones Estratégicas Alineadas**
1. Bienestar, salud y derechos sociales	Garantizar servicios básicos para la vida digna	Programas de salud intercultural, becas indígenas, vivienda rural.
2. Territorio y sustentabilidad	Gestión integral de recursos naturales	Captación de agua, reforestación, gestión comunitaria de riesgos.
3. Gobernabilidad democrática y paz	Consolidar formas de autogobierno comunitario	Reconocimiento legal de sistemas normativos indígenas, cabildos abiertos.

Eje del PED Guerrero	Objetivo PMD del municipio de Ñuu Savi Propuesto	Acciones Estratégicas Alineadas
4. Economía solidaria e inclusiva	Fortalecer la economía local con identidad cultural	Impulso a cooperativas textiles, agroecología y turismo rural.
5. Igualdad, identidad y cultura	Revalorizar la lengua, la cultura y la autonomía	Educación bilingüe, medios comunitarios, centros culturales indígenas.

EJE 1. BIENESTAR Y EL DESARROLLO HUMANO

El bienestar y desarrollo humano en el municipio, está enfocado en evaluar y mejorar las condiciones de vida de todas las personas del municipio, desde los niños y niñas hasta los adultos mayores, abarcando aspectos como salud, educación, vivienda saludable y segura, a través del diseño e implementación de políticas públicas, encaminados a lograr los objetivos según establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD). Para este eje se estableció el Programa: Por la Educación y Bienestar Para Todos, los cuales se implementó 5 objetivos principales.

1.- Incrementar la atención a la salud de los pobladores.

2.- Mejorar la calidad de vida de la población.

3.- Promover el desarrollo y bienestar de cada habitante del municipio.

4.- Garantizar la educación en el Municipio de Ñuu Savi.

5.- Fomentar la actividad deportiva como parte de una vida saludable en el Municipio.

Con base en este programa y objetivos se realizaron acciones y estrategias tanto en colectivo como

por parte de diferentes Direcciones como: La Dirección de Salud y Asistencia Social, Dirección de Educación, Cultura y Espectáculo, Dirección de Asuntos Indígenas, Dirección Juventud y deporte y Dirección de Participación Social de la Mujer, para lograr con eficiencia y de manera integral el desarrollo físico, emocional, cognitivo y espiritual, como fue trazado en el plan municipal de desarrollo, para combatir los rezagos en salud, pobreza y desigualdad en los habitantes del municipio de Ñuu Savi, Guerrero. Con la atención directa de las autoridades encargadas en las direcciones competentes

1.1.- Salud y Asistencia Social

Con el propósito de incrementar la salud integral de los pobladores para fortalecer el bienestar y el desarrollo humano en el municipio, se han llevado a cabo acciones por parte del área de Salud y Asistencia social, beneficiando a toda la población en general en el área de la salud comunitaria, realizándose jornadas de atención médica, traslados de pacientes para su atención en nivel 1 y nivel 2 hospitales, campañas de descacharrización, así como platicas de educación sexual a los jóvenes de nivel secundaria, se realizaron campañas de salud preventiva en lengua materna a través de spot y lonas rotuladas para concientizar a la población sobre el dengue, así como

también se coordinó una campaña de vacunación canina para prevenir el contagio antirrábico.

Buscando el beneficio de la población se orientó con pláticas del Día Mundial Contra el VIH, el Cáncer, la tuberculosis y el alcoholismo, en coordinación con la unidad de salud de Coapinola.

1.1.1.-Jornada Médica

En la búsqueda del incremento de los espacios de salud para el municipio, se gestiona y promueve el acercar los servicios de salud a la población Ñuu Savi, por medio de la coordinación entre el área municipal de salud y la Secretaría de Salud del Estado de Guerrero. Logrando la realización de la jornada médica con diferentes servicios; asistencia dental, diagnóstico para la detención de diabetes, hipertensión, además se practicaron ultrasonidos y se les proporcionaron platicas dirigidas a la prevención, control y tratamiento de diversos padecimientos, así como acciones de prevención del dengue.

Esta acción benefició a 350 habitantes, pudieran acceder a servicios de salud especializados acercando un poco más a sus comunidades, la jornada fue implementada en la cabecera municipal

Coapinola donde con más accesibilidad pudieran llegar las personas de las comunidades como son; El Charquito, El Platanar, El Paraíso, Plan de Paraíso, Ahuexutla, Coapinola, Juquila, La Fátima y Vista Alegre del municipio.

1.1.2.- Campaña de vacunación y unidad móvil.

Con el objetivo de prevenir la infección por el virus de la influenza y sus complicaciones, la Dirección de Salud y Asistencia Social del H. Ayuntamiento Municipal de Ñuu Savi, apoyó con el traslado del personal de salud del IMSS Bienestar de Ayutla de los Libres, IMSS Bienestar de Coapinola, Municipio Ñuu Savi, Guerrero, para llevar a cabo la campaña de vacunación contra la influenza, beneficiando a embarazadas, adultos mayores, niños y niñas, de las comunidades: El Piñal, Rancho Ocoapa, San Juan de los Pinos y Vista Hermosa.

Así mismo se apoyó con traslado a las brigadas y a la unidad móvil médicas del IMSS Bienestar de Ayutla de los libres, para visitar las comunidades que no cuentan con el servicio de salud son la siguiente comunidades: Ojo de Agua, La Fátima, Arroyo Ocotlán, Juquila, San Martin, Cumbres de Yolotepec, Mesoncillo, Ocotlan y La Cortina, para dar consultas médicas en general con ello detectar alguna enfermedad crónica que padezcan los ciudadanos.

1.1.3 Campaña de Descacharización

Con el propósito de prevenir enfermedades como el dengue, zika y chikunguya, la Dirección de Salud y Asistencia Social en coordinación con el Centro de Salud IMSS-Bienestar Coapinola se llevaron a cabo campañas de descacharrización, mediante la recolección y eliminación de objetos en des uso que pueden acumular agua: llantas de vehículos, botellas, recipientes entre otros y sirven como criaderos de mosquitos transmisores del dengue. Estas acciones son como medidas de prevención en la salud pública de la comunidad y mantener un entorno de bienestar comunitario.

Se llevó a cabo en las 37 comunidades del municipio Ñuu Savi, beneficiando a una población total de 11,099 habitantes.

1.1.4.-Campaña de Donación de Sangre

Se llevó a cabo la Campaña de Donación de Sangre en el Hospital General IMSS-Bienestar de Ayutla de los Libres. Esta noble jornada superó las metas establecidas, destacando la participación ciudadana, municipio Ñuu Savi,

Asistieron seis ciudadanos de Ñuu Savi a donar sangre en el Hospital General IMSS-Bienestar de Ayutla de los Libres, demostrando así la calidad humana y el compromiso con nuestra sociedad que necesita de esta ayuda.

1.1.5.-Platicas de Educación Sexual.

La salud de la juventud es un tema de relevancia para administración pública, a través de la Dirección de Salud Municipal en coordinación con Centro de Salud de Ayutla de IMSS BIIENESTAR se realizaron talleres en instituciones educativas del Municipio de Ñuu Savi, impartida por la Psicóloga Teresa de Jesús Ávila García del CS, con el tema uso de los métodos anticonceptivos para prevenir las

enfermedades de trasmisión sexual y los embarazos deseados. Beneficiando a más de 250 niños y jóvenes de este municipio Ñuu Savi. Como actividad complementaria estuvo la odontóloga Vanessa Aviléz Pantoja enseñando a los niños y niñas como hacerse una higiene bucal correcta.

1.1.6.-Campaña de vacunación antirrábica canina.

Con el propósito de generar un ambiente sano entre las mascotas y sus dueños, la Dirección de salud en coordinación con Centro de Salud de Ayutla de IMSS Bienestar, se llevó la brigada de vacunación canina, celebrando la Semana Nacional de Vacunación antirrábica a los caninos, en las siguientes comunidades: Ocotlán, Juquila, Arroyo Ocotlan, San Martin, La Fatima, La Cortina y Ojo de Agua, esta actividad se realizó visitando casa por casa donde se contaba con una mascota.

1.2.- Educación, Juventud, Cultura y Espectáculo

Dentro del eje de Bienestar y Desarrollo Humano, existen objetivos encaminados a

la educación integral e intercultural, con el fin de garantizar la educación del municipio Ñuu Savi,

Trabajando en coordinación la Dirección de Educación, Juventud, Cultura y Espectáculo, el cabildo ha implementado estrategias que coadyuven al cometido de los objetivos. Para combatir el rezago educativo en el municipio de Ñuu savi, se gestionó la apertura de una extensión de la preparatoria # 44 de la Universidad Autónoma de Guerrero, para jóvenes que deseen continuar sus estudios y no emigren a otras ciudades, beneficiando a 20 jóvenes.

Así mismo, en coordinación con la dirección de Juventud y Deporte, Asuntos Indígena Migrantes y Afromexicanos se llevó a cabo el curso de verano 2026, en la comunidad de platanar. El cabildo también realizo acciones encaminadas al beneficio de las instituciones educativas como: construcción de aulas, entrega de butacas, computadoras, proyector, útiles escolares, pintura para las aulas, entrega de malla ciclónica para el cercado de su predio, material de papelería, para las escuelas dentro del municipio Ñuu Savi. Las cuales se describen a continuación:

1.2.1.- Dotación de Libros Tutu Ka'vi, Libro de lectura Tu'un Savi Fase 4 y 5.

Por segundo año, ésta administración dotó de libros de lengua materna con la variante propia de la región, a las escuelas primarias de todo el municipio Ñuu Savi para rescatar y fortalecer el desarrollo de nuestra lengua materna. Así mismo para impulsar la educación Tu´un Savi, el día 04 de septiembre del año 2026, se hizo la entrega a todas las escuelas bilingües de nivel primaria de nuestro municipio de

Ñuu Savi, un total de 2,392 con una inversión de 1,000 000.00 un millón de pesos, mismos que fortalecerán la escritura y la lectura de nuestros niños y niñas, fortaleciendo nuestra identidad a través de la revalorización y estudio de nuestra lengua por las nuevas generaciones. Es así como el gobierno municipal sigue cumpliendo con los nuevos retos de la educación.

1.2.2.- Dirección De Educación Municipal

Durante el periodo comprendido de octubre de 2025 a agosto de 2026, el área de Educación Municipal implementó acciones enfocadas en el fortalecimiento educativo, la gestión de apoyos sociales, la capacitación comunitaria y la garantía de derechos de la niñez y juventud en las comunidades del municipio de Ñuu Savi.

Acciones y Resultados

1. Protección Infantil

- **Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes:** Impartición de talleres y encuentros con madres y padres de familia en la comunidad de San Juan de los Pinos, aplicando los lineamientos de **SIPINNA** para la protección integral de la infancia.

2. Cobertura de Programas Sociales y Becas Educativas

- **Beca Universal "Rita Cetina":**
  - Coordinación con la Secretaría de Educación Guerrero (SEG) en asambleas informativas sobre apoyos para útiles y uniformes escolares, atendiendo a **614 madres de familia**.
  - Apoyo técnico directo en el proceso de registro extemporáneo en las comunidades de La Concordia y Ahuacachahue.
  - Entrega exitosa de tarjetas bancarias del programa a las familias beneficiarias de La Concordia y Ahuacachahue.

- **Fomento Educativo y Deportivo:** Donación de uniformes deportivos en la Escuela Telesecundaria "Josefa Ortiz de Domínguez" de Ahuacachahue.

3. Alianzas Estratégicas y Gestión de Oferta Educativa Media Superior

- **Convenios Interinstitucionales:** Participación en la firma de convenios marco de colaboración entre la Gobernadora del Estado (Evelyn Salgado Pineda), SEDEPIA, la Secretaría de Salud, la SEG y la UAGro para impulsar la educación e infraestructura en los pueblos indígenas.

- **Acompañamiento Técnico:** Acompañamiento a comités comunitarios de La Palma en gestiones educativas ante el CONAFE.

- **Nuevas Opciones de Nivel Medio Superior:**

  - Coordinación con directores de Telesecundarias del municipio para el

proyecto del nuevo plantel de preparatoria de nueva creación en Ñuu Savi.

- Campaña de difusión y convocatoria para el nuevo plantel de Educación Media Superior (extensión Coapinola).
- Apoyo logístico y orientación a padres de familia para la inscripción de estudiantes a la nueva preparatoria.

4. Talleres Comunitarios, Capacitación y Refuerzo Académico

- **Emprendimiento Juvenil:** Taller *"Cómo Emprender"* impartido a estudiantes del Telebachillerato Comunitario No. 025 en La Concordia.

- **Higiene y Salud Alimentaria:**

Impartición de talleres teórico-prácticos sobre lavado, desinfección y conservación de alimentos dirigidos a madres de familia y adultos mayores en:

- Escuela "Diego Rivera" (Coapinola).

- Comunidad de Quiahuitepec.
- Escuela Juan N Álvarez de la comunidad del Mesón Zapote
- Escuela "Ignacio M. Altamirano" (San Felipe).

- **Fortalecimiento del Aprendizaje (Cursos de Verano):**
  - Realización del Curso de Verano en la Escuela "Lázaro Cárdenas" de la comunidad El Platanar.
  - Impartición de jornadas de regularización académica en matemáticas básicas (operaciones fundamentales y ubicación numérica) para niñas y niños de primaria.

1.3. Asuntos Indígenas

Una de las acciones importantes de este gobierno municipal, para cumplir el bienestar integral de sus ciudadanos es generar, promover y apoyar en la búsqueda de oportunidades de apoyos por parte de programas sociales que contribuyan al desarrollo y preservación de la identidad, la música de viento en los pueblos es un pilar fundamental de la memoria colectiva, la cosmovisión y la identidad de las comunidades originarias, en esta administración se han realizado gestiones ante la Secretaria de Asuntos Indígenas para dotar de instrumentos de música de viento a las diferentes bandas de las comunidades del municipio, asimismo el gobierno municipal ha dotado de instrumentos musicales.

Para lograr esto la Dirección de Asuntos Indígenas Migrantes y Afromexicanos, ha realizado las gestiones junto con el cabildo municipal de Ñuu savi.

1.3.1 Fortaleciendo la Identidad.

Con el propósito de fortalecer las costumbres de nuestros antepasados, la Dirección de Asuntos Indígena dio talleres en las diferentes instituciones educativas con el tema "La Tradición de la Vestimenta y Costumbres Indígenas"

Escuela primaria: "**RICARDO FLORES MAGÓN"** de la comunidad de Quiahuitepec**, "PLAN DE IGUALA"** en la localidad de la Cortina, **"MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA"** ubicada en la localidad el Coquillo, Casa escolar de la niñez indígena**: FRANCISCO I MADERO:** en Coapinola.

Beneficiando a un total de 150 niños y adolescentes.

1.3.2. Día Internacional de la Mujer Indígena

El Cabildo Municipal en coordinación con la Dirección de Atención a la Mujer, Derechos indígenas y Grupos Prioritarios se gestionó para que el día 04 de septiembre fuéramos anfitriones del evento del Día Internacional de la Mujer Indigena, “Dialogo Comunitario Por los Derechos de las Mujeres Indigena” (un espacio para compartir voces, propuestas y reflexiones sobre los derechos de las mujeres indígenas, realizado por la Secretaría para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos, en coordinación con la Secretaria de la Mujer.

Se contó con la presencia de la presidenta municipal de Xochistlahuaca la Lic. María Rojas Pineda, como ponente del tema Derecho de la Mujer Indígena, y la activista de los Derechos Indígenas Delfina Galvez Solano, donde compartieron sus experiencias sobre los desafíos y progresos en este ámbito, se beneficiaron las comunidades de

El Charquito, El Paraíso, Coapinola, El Platanar y Ahuexutla, con una asistencia de 200 mujeres.

Estuvieron presente los titulares de las dependencias el Mtro. Abel Bruno Arriaga (SEDEPIA), la Dra. Hilda Ruth Lorenzo Hernández (SEMUJER) como invitada especial estuvo presente la Dra. Cecilia Narciso Gaytán Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del estado de Guerrero.

El taller se desarrolló en la cancha de usos múltiples de coapinola, (cabecera municipal de Ñuu Savi.

1.4. Asuntos de la Mujer

Con el objetivo de Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en el municipio Ñuu Savi, se impartieron talleres en las diferentes comunidades con el tema: Violencia Intrafamiliar y Equidad de Género, para empoderar a las mujeres.

Asimismo, se trabaja en la conformación del sistema municipal para la igualdad entre mujeres y hombres, con la finalidad de coordinar los esfuerzos interinstitucionales para garantizar a las mujeres, niñas y adolescentes una vida libre de violencia y promover la igualdad sustantiva.

1.4.1.- Talleres para erradicar la violencia

En la comunidad de San Felipe, se impartieron los talleres en coordinación con el (CSB) centro de salud del bienestar Ayutla, a cargo de la psicóloga Teresa de Jesús Ávila García, así mismo con el centro comunitario de la casa de los saberes con sede en Ayutla, con los temas Violencia Intrafamiliar y Equidad de Género, beneficiando a en la comunidad de San Felipe a 50 asistentes, la comunidad de la cortina con 27 asistentes, la comunidad de chacalapa con 20 asistentes.

EJE 2. DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE

El desarrollo económico del municipio es proceso fundamental para lograr mejorar las condiciones de vida en los hogares de la población de Ñuu Savi, pero también las condiciones económicas de las comunidades que integran el municipio, a través de la promoción de sus potencialidades únicas, es decir sin perder su identidad, buscando oportunidades para la diversificación de actividades económicas, como el fomento a la sostenibilidad, con una visión de los principios de la agenda 2030, con la mejora de infraestructura y servicios, y la participación activa de los pobladores.

Con esta visión en este Eje se establece el Programa: Por un Desarrollo Social, Económico en Ñuu Savi dirigido por los siguientes objetivos:

- Reducir la Pobreza de la población de Ñuu Savi
- Garantizar el funcionamiento de los programas dirigidos al campo

Resolviendo sus principales problemáticas, como la falta de acceso e infraestructura, la capacidad de gestión para la entrada de proyectos y apoyos sociales para la producción en el municipio, por lo que el gobierno municipal en

coordinación con la Dirección de Desarrollo Rural, logrando la inclusión y equidad de género.

El desarrollo económico del municipio de Ñuu Savi se centra en el sector agropecuario, con su actividad principal del cultivo por temporal, por lo que es fundamental que se gestione y garantice las oportunidades de impulsar esta vocación agrícola, y considerar la aptitud del terreno para el desarrollo de zonas habitables, zonas forestales, de esta manera conducir al municipio a un desarrollo sustentable como es la visión del plan nacional de desarrollo y los principios de la Agenda 2030.

2.1.- Desarrollo Rural

La Dirección de Desarrollo Rural Municipal tiene como objetivo promover y ejecutar programas y acciones que impulsen el desarrollo integral del Municipio de Ñuu Savi, orientados a mejorar la calidad de vida de sus habitantes a través de la gestión de recursos y la capacitación del sector agropecuario y demás actividades del campo. Durante el presente periodo se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- ✓ Acompañamiento en la incorporación de nuevos beneficiarios al Programa Fertilizantes para el Bienestar 2026.
- ✓ Gestión, logística y canalización del Programa Fertilizantes para el Bienestar.
- ✓ Habilitación de infraestructura (bodega) para el resguardo y almacenamiento del fertilizante.
- ✓ Organización con beneficiarios y autoridades comunitarias para la definición de rutas de distribución.

2.1.1.- Beneficiarios del Programa Fertilizantes para el Bienestar

Fertilizantes para el Bienestar es uno de los Programas para el Bienestar del Gobierno de México, mediante el cual se entregan fertilizantes de forma gratuita a productoras y productores de pequeña escala, para contribuir a la producción de cultivos prioritarios para el país. En nuestro municipio de Ñuu Savi, el maíz y el frijol son las principales especies agrícolas que se producen, son la base de la dieta de nuestras familias, por lo que su cuidado y fortalecimiento en el campo es una prioridad.

En este sentido, la Dirección de Desarrollo Rural Municipal coordinó la entrega oportuna del apoyo, para que las y los productores lo recibieran en tiempo y forma. Esta acción comprendió la coordinación y comunicación permanente con el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), para establecer la logística de recepción del fertilizante, proceso que dio inicio en el mes de enero de 2026.

Asimismo, el Cabildo Municipal llevó a cabo una reunión de trabajo con las y los Comisarios Municipales de las 37 comunidades que integran el Municipio de Ñuu Savi, a fin de definir la logística de distribución. Como resultado, se acordó realizar la entrega por rutas, para dar orden y control a la operación implementada por esta Dirección. Para ello, se contempló la habilitación de una bodega para el almacenamiento y resguardo adecuado de los insumos.

Resultados en el Municipio de Ñuu Savi: Se beneficiaron de manera directa 2,597 productores con un total de 42,970 bultos, equivalentes a 21,485 bultos de urea y

21,485 bultos de fertilizante granulado DAP, lo que representa un volumen aproximado de 1084 toneladas de fertilizante entregados en beneficio del campo de este municipio.

N/P	NOMBRE DE LA COMUNIDAD	PRODUCTORES	CANTIDAD ENTREGADA	Paq.	KG	TON
1	Rancho Ocoapa	33	480	40	12000	12
2	San Juan de los Pinos	18	276	23	6900	6.9
3	El Mesoncillo	9	216	18	5400	5.4
4	Cumbre de Yolotepec	16	576	48	14400	14.4
5	Vista Hermosa	44	552	46	13800	13.8
6	Ojo de Agua	64	936	78	23400	23.4
7	Quiahuitepec	111	1584	132	39600	39.6
8	El Coquillo	41	504	42	12600	12.6

9	Mesón Zapote	131	1824	152	45600	45.6
10	El Potrero	10	144	12	3600	3.6
11	San Felipe	77	1296	108	32400	32.4
12	La palma	53	804	67	20100	20.1
13	La Concordia	259	4344	362	108600	108.6
14	El Coyúl	49	156	13	3900	3.9
15	Juquila	5	108	9	2700	2.7
16	Arrollo Ocotlán	22	312	26	7800	7.8
17	El Charquito	41	732	61	18300	18.3
18	Vista Alegre	30	492	41	12300	12.3
19	Ocote Amarillo	61	432	36	10800	10.8
20	El Charco	33	516	43	12900	12.9
21	Plan de Paraíso	30	456	38	11400	11.4
22	El Paraíso	136	2376	198	59400	59.4
23	El Platanar	50	816	68	20400	20.4
24	La Angostura	199	3912	326	97800	97.8
25	Ahuacachahue	354	7488	624	187200	187.2
26	Coxcatlán San Pedro	57	1116	93	27900	27.9
27	San Antonio Abad	167	3192	266	79800	79.8
28	El Piñal	26	384	32	9600	9.6
29	Chacalapa	89	1476	123	36900	36.9
30	Tierra Blanca	4	60	5	1500	1.5
31	Cumbre de Cotzalzin	22	336	28	8400	8.4
32	La Cortina	56	888	74	22200	22.2
33	La Fátima	78	1236	103	30900	30.9
34	Coapinola	118	1812	151	45300	45.3
35	Ahuexutla	22	372	31	9300	9.3
36	Tepuente	45	720	60	18000	18
37	Ocotlán	37	468	39	11700	11.7
	Totales	**2597**	**42971**	**3616**	**1084800**	**1084.8**

EJE 3. AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE

El gobierno municipal de Ñuu Savi, plantea en su eje Ambiente sano y sustentable una línea de acción dentro de un programa institucional denominado “Medio ambiente sustentable y sostenible para el municipio”, en él se busca evaluar, proteger y recuperar el ambiente local y asegurar el uso sostenible de los recursos naturales con los que cuenta el municipio.

Ya que garantizar la salud del ambiente en la integridad de sus funciones dará el sustento de una mejor vida y eso se relaciona con la entereza de sus sistemas lo cuales producen beneficios y servicios a los seres humanos. Por lo que implica que se deben coordinar acciones de conservación, manejo de residuos, control de la contaminación y la promoción de una cultura de responsabilidad ambiental, debido a esto en el PMD se cimientan objetivos como:

1. Promover un desarrollo rural sustentable
2. Fortalecer el manejo sostenible de los recursos naturales del municipio

Estos objetivos van ligados a la universalidad de la Agenda 2030, y al trabajo colectivo e incluyente, donde la sociedad sea participe de las acciones para que se llegue a la sensibilización por el valor y el cuidado de los recursos naturales. Para

esto en el municipio Ñuu Savi queda en coordinación de la Dirección de Ecología, Medio ambiente y Recursos Naturales con algunas funciones ejercidas y aprobadas por el Cabildo.

3.1. Ecología, Medio Ambiente y Recursos Naturales

La Dirección de Ecología y Medio Ambiente, se encarga de proteger y conservar los recursos naturales, la biodiversidad, vigilar y aplicar la normatividad ambiental, para prevenir la contaminación, el manejo de residuos, fomentar la educación y conciencia ambiental en la comunidad, como parte de estas iniciativas entra la coordinación con autoridades de la cabecera municipal para buscar terrenos con el objetivo de que sean propuestas para el establecimiento de un sitio de disposición final de residuos a si mismo se realizan campañas de limpieza en carreteras, calles y ríos , este tipo de campañas van ligadas a las prioridades de los programas de gobierno como la visión de “Basura Cero”. También como parte de una estrategia del municipio para fomentar una cultura sustentable en el manejo de los residuos.

También han realizado otras acciones fundamentales para la conservación y protección de los recursos naturales con los que cuenta el municipio como:

- Coordinar la atención de incendios forestales con la comisaria de bienes comunales.
- Coordinar acciones para el monitoreo de mamíferos en peligro de extinción que marca la Norma- 059- SEMARNAT-2010.

- Fomentar una cultura sustentable para el manejo de residuos y la protección a la biodiversidad.
- Vincular con centros educativos, para la creación de huertos demostrativos enfocados al fortalecimiento de la cultura de seguridad y autosuficiencia alimentaria.

3.1.1. Coordinación para el combate de incendios forestales

Con la idea de promover el cuidado del bosque y el combate de incendios forestales, se coordinó con la comisaria de bienes comunales, personal de Protección Civil y personal de la policía municipal, la atención de un incendio forestal en la localidad de San Juan de los Pinos.

Con esta acción la Dirección de ecología y medio ambiente municipal, así como protección civil y policías municipales del Ayuntamiento coordinación y participación interinstitucional para la prevención y control de incendios forestales que permita incrementar la eficiencia en el combate de incendios forestales principalmente en incendios provocados por el hombre para disminuir los efectos negativos del fuego y propiciando la restauración ecológica a través del manejo integral del fuego.

Se difundió a través de los medios, información sobre control de incendios forestales para concientizar a la población sobre la importancia de la conservación

3.1.2. Protección y Conservación de la Biodiversidad

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado de Guerrero (SEMAREN), a través del departamento de Vida Silvestre, encabezado por el Dr. Fernando Ruiz Gutiérrez, ha llevó a cabo un importante proyecto denominado “Monitoreo del Jaguar”. Este esfuerzo se realiza en el territorio de bienes comunales de La Concordia y Coapinola, en el municipio de Ñuu Savi. Su objetivo principal es observar la presencia de distintas especies de mamíferos mediante la colocación de cámaras de foto trampeo en puntos estratégicos del área.

La vida silvestre desempeña un papel crucial en nuestro planeta, no solo en términos de equilibrio ecológico, sino también en la preservación de nuestra herencia cultural. El monitoreo de fauna silvestre brindan información importante sobre la caracterización del entorno natural sobre el que se podría encontrar un proyecto de inversión. En este sentido, adquieren un valor de importancia significativo aquellas especies o poblaciones que se encuentran en alguna categoría de riesgo que establece la NOM-059-SEMARNAT-2010.

Como resultado obtenido de este monitoreo han revelado una gran diversidad de fauna en la región, destacando la presencia de especies como pumas, cuatíes, venados, pecaríes, armadillos, osos hormigueros, mapaches, entre otras especies de fauna silvestre. Es relevante mencionar que algunas de estas especies están catalogadas en peligro de extinción según la NOM-059-SEMARNAT-2010, lo que subraya la necesidad urgente de proteger su hábitat.

La conservación de estas especies no solo es crucial para mantener el equilibrio ecológico, sino que también es responsabilidad de todos el asegurar su existencia para las futuras generaciones

3.1.3. Rescate de Fauna Silvestre

La Dirección de Ecología, Medio Ambiente y Recursos Naturales, realizó el rescate una cría de felino, específicamente la especie Onza o Jaguarundi (***Herpailurus yagouaroundi***), que se encontraba en un domicilio en la localidad de San Juan de los Pinos.

Esta acción se llevó a cabo tras un reporte a la PROFEPA, quienes acudieron para trasladar al ejemplar a un centro especializado donde se procederá a su evaluación, con el fin de determinar si se encuentra en condiciones adecuadas para su eventual liberación en su hábitat natural.

Así mismo se informó a la ciudadanía que esta especie se encuentra amenazada según la NOM-059-SEMARNAT-2010 por lo que su captura, transporte o venta de esta especie protegida por la legislación mexicana pone en riesgo la biodiversidad de nuestro país.

3.1.4. Día municipal de medio ambiente (23 junio)

El Día Mundial del Medio Ambiente, instituido por las Naciones Unidas, tiene como propósito sensibilizar a la población mundial sobre la problemática ambiental, fomentar la conciencia y motivar la acción colectiva para proteger y conservar el medio ambiente y sus recursos naturales, por lo tanto, el cabildo municipal aprobó el decreto por el cual se declara el día 23 de junio de cada año como “el día municipal del medio ambiente”.

La Dirección de Ecología, Medio Ambiente y Recursos Naturales, realizo diferentes actividades alusivas al día, con la ponencia denom [redacted] y el agua: Estrategias para una agricultura sostenible [redacted] n el programa sembrando vida, así mismo se realizó [redacted] o Municipal de [redacted] s Reciclados, don [redacted] n general participa [redacted] s creaciones elaboradas con materiales reciclados.

3.1.5. Vincular con centros educativos, para la creación de huertos escolares

Con el objetivo de que los estudiantes del nivel básico aprendan sobre la siembra hortalizas; que desarrollen capacidades agrícolas, que se

generen espacios de integración y convivencia entre la comunidad; mejorar los hábitos alimenticios de la población infantil y disminuir costos del servicio de alimentación en las escuelas beneficiadas.

La Dirección de Ecología, Medio Ambiente y Recursos Naturales en coordinación con la Dirección de Desarrollo Rural se estableció una huerta escolar en la Telesecundaria "Lázaro Cárdenas del Río" de la comunidad de Coapinola, beneficiando 40 estudiantes, desde la preparación del terreno, siembra, riego y labores culturales en diferentes tipos de hortalizas como cilantro, rábano y lechuga.

EJE 4. SEGURIDAD, PAZ Y JUSTICIA SOCIAL

El Eje de Seguridad, Paz y Justicia Social representa uno de los pilares fundamentales en la planeación estratégica contemporánea. Su premisa central parte de una convicción fundamental: **La paz y la tranquilidad son frutos directos de la justicia**.

Bajo esta visión, la seguridad pública deja de concebirse exclusivamente desde una perspectiva punitiva o de uso exclusivo de la fuerza, para transformarse en un modelo integral que atiende las raíces estructurales de la violencia, promueve el bienestar socioeconómico y garantiza el Estado de derecho.

Con referencia a esto la autoridad municipal debe realizar un enfoque que aborde las causas de la violencia y la inseguridad, tomando iniciativas para hacer del territorio un entorno seguro mediante la atención a factores como la desigualdad social, la falta de oportunidades para la población vulnerable, el acceso a los servicios básicos, para fortalecer la seguridad ciudadana, instituyendo el programa de Igualdad en seguridad y Justicia para todos. En este periodo de gobierno, se ha fortalecido la seguridad pública del municipio de Ñuu Savi con acciones en caminadas al cuidado de la población en general, realizando recorridos de manera cotidiana, operativos en periodos vacacionales en coordinación de los tres niveles de seguridad pública, se ha asistido a Reuniones de la mesa de Coordinación para la Construcción de la Paz, en la región costa chica, así como también la Feria de los servicios de seguridad pública.

En la dirección de protección civil se han implementado acciones en la prevención y combate de incendios forestales, se han ubicado los refugios temporales, apoyado limpieza y desazolve de laterales y cunetas de carretera y caminos, se han colocado cintas de precaución como una

medida de respuesta a las afectaciones de fenómenos naturales que han sucedido en el territorio de Ñuu Savi.

“Proteger tu vida y tu patrimonio es nuestra misión permanente”

4.1 Gobierno Sensible Y Cercano A La Gente

Gobierno sensible y cercano a la gente enfocado específicamente en el ámbito de la Seguridad Pública Municipal. Tradicionalmente, la seguridad se ha concebido desde un paradigma punitivo, reactivo y centralizado en el uso de la fuerza. No obstante, bajo los principios de un gobierno cercano, el enfoque se transforma hacia la proximidad social, la prevención comunitaria del delito y la recuperación de la confianza ciudadana hacia las instituciones encargadas del orden público.

Un gobierno sensible, democrático y verdaderamente cercano a la gente tiene como mandato fundamental garantizar la paz social, el orden público y la integridad patrimonial y física de sus gobernantes. Bajo la premisa de que la seguridad no es meramente la ausencia de violencia, sino la construcción de un entorno propicio para el desarrollo humano, la administración municipal ha reorientado la estrategia de seguridad pública.

“La paz se conquista con honestidad y trabajo diario”

4.1.1 Dirección de Seguridad Pública

La Dirección de Seguridad Pública Municipal presenta el presente informe de actividades con el firme compromiso de rendir cuentas a la ciudadanía y transparentar las acciones operativas, tácticas y de prevención realizadas

durante el periodo. Nuestro objetivo principal es salvaguardar la integridad física, el patrimonio y el libre ejercicio de los derechos de los habitantes, así como mantener el orden y la paz de los espacios públicos en las comunidades. Por lo que sus acciones pueden ir apoyando a otras direcciones del Gobierno Municipal con la prioridad de que los ciudadanos se sientan atendidos y resguardados en sus problemáticas. **“Unidad y firmeza para construir una sociedad en paz”**

4.1.2.- Recorrido de Seguridad Pública Municipal.

El recorrido de la seguridad pública municipal demuestra que la gobernabilidad y la paz duradera no pueden construirse únicamente desde las altas esferas federales o estatales, sino desde lo local. Al ser el nivel de gobierno más cercano a la población, el municipio desempeña un rol insustituible en la prevención social de las violencias y del delito, estructurándose jurídicamente bajo la figura de policía preventiva.

Patrullaje preventivo**:** Recorridos constantes a pie, en patrullas en diferente puntos estratégicos del municipio de Ñuu Savi para la prevención de delitos y protección a las áreas más vulnerables, esto con la finalidad de identificar las rutas y puntos de control en el municipio.

Por otro lado, el cuerpo se seguridad pública municipal realizaron recorridos en el depósito de fertilizantes del municipio, esto como parte también del objetivo de brindarle seguridad a la ciudadanía acerca de sus recursos y apoyos que les brinda el gobierno estatal.

“Nuestro compromiso es servir y proteger cada día a la comunidad”.

4.1.3.- Resguardo de eventos culturales del municipio de Ñuu Savi.

El resguardo de eventos culturales la seguridad pública municipal durante las festividades patronales en las comunidades representa un reto operativo y social fundamental para las autoridades locales. Estas celebraciones tradicionales son pilares de la identidad cultural y la cohesión comunitaria, pero también conllevan una concentración masiva de personas, incremento en el flujo vehicular y, en muchos casos, el consumo de alcohol, factores que

elevan considerablemente los riesgos de incidentes delictivos o accidentes. La efectividad del cuerpo de seguridad municipal se multiplica cuando se trabaja de la mano con las autoridades tradicionales, comités de fiesta y delegados locales. La proximidad social genera confianza en la ciudadanía, facilitando la denuncia oportuna y la resolución pacífica de conflictos antes de que escalen. Proteger a los asistentes no solo salvaguarda su integridad física y patrimonial, sino que fortalece la gobernabilidad local. Permite que las tradiciones se desarrollen en un ambiente de paz, orden y tranquilidad, fomentando a su vez el turismo local y la derrama económica comunitaria.

La Dirección de Seguridad Pública del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Ñuu Savi, han realizado resguardo de eventos culturales en las 38 comunidades que pertenecen al municipio, cuando es solicitado por algunas de las autoridades comunitarias, esto implica la aplicación de medidas para asegurar la integridad de las personas presentes en el evento cultural que realizan las comunidades.

4.1.4.- Programa Municipal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana del Municipio de Ñuu Savi.

Programa Municipal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana en el Municipio de Ñuu Savi. Impulsado por la Dirección de Seguridad Pública, este programa nace como una estrategia integral para abatir los índices de violencia y delincuencia, transitando de un modelo de seguridad reactiva a uno de carácter preventivo y comunitario. Las jornadas informativas en escuelas, centros

comunitarios y espacios públicos sobre cultura de la legalidad, prevención de adicciones, violencia intrafamiliar y resolución pacífica de conflictos.

La seguridad humana no puede sostenerse únicamente mediante el uso de la fuerza pública. Por ello, el Programa Municipal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana se concibe como el eje rector para atender las causas estructurales de la violencia, fomentar la cohesión comunitaria y devolver el protagonismo a la ciudadanía en la construcción de su propia paz.

Con el objetivo de Reducir violencia y delincuencia la Dirección de Seguridad Pública implementó, El Programa Municipal de Prevención del delito y participación ciudadana del Municipio de Ñuu Savi, como una estrategia de seguridad mediante la colaboración entre el gobierno y la sociedad civil, este programa se puso en marcha en el mes de septiembre de 2026, en las instituciones educativas de los diferentes niveles: Básico, y medio superior.

4.1.5.- Operativos de Seguridad Pública Municipal.

Los Operativos de Seguridad Pública Municipal abordan el marco estratégico, los tipos de despliegue y los retos actuales en materia de coordinación institucional a nivel local.

Son acciones tácticas, preventivas y de reacción planeadas por las corporaciones de policía a nivel local (municipio o demarcación territorial). Su objetivo principal es disuadir la comisión de delitos, mantener el orden público, garantizar la proximidad social y salvaguardar la integridad y el patrimonio de los habitantes dentro de su demarcación territorial.

Operativos Coordinados (Tres Órdenes de Gobierno): Despliegues donde la policía municipal actúa en conjunto con fuerzas estatales (Policías Estatales/SSC), la Guardia Nacional, la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y la Secretaría de Marina (SEMAR), especialmente en temporadas de alta afluencia (vacaciones, fiestas patronales o eventos masivos)

Los operativos de seguridad pública incluyen disminuir la incidencia delictiva, neutralizar a generadores de violencia, fortalecer la prevención y proximidad social de las policías, garantizar la paz, convivencia pacífica, y proteger la vida, libertad y bienes de las personas, tan es así que la Dirección de Seguridad Pública Municipal, ha realizado diferentes operativos en el municipio.

4.1.6.- Profesionalizar Al Cuerpo Policial Del Municipio Ñuu Savi.

Documentar y dar a conocer el estatus académico, operativo e institucional del elemento Fulgencio Vázquez Madero, adscrito al municipio indígena de Ñuu Savi, quien actualmente se encuentra participando en los programas de formación y profesionalización policial impartidos por la Universidad Policial del Estado de

Guerrero (UNIPOL), en cumplimiento con los lineamientos del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

El municipio de Ñuu Savi (ubicado en la región de la Costa Chica/Montaña de Guerrero, con cabecera en Coapinola) es un municipio de reciente creación (constituido formalmente en agosto de 2021). Debido a su conformación comunitaria indígena, enfrenta importantes retos en materia de consolidación institucional, gobernanza y seguridad pública con pertinencia cultural.

En este contexto, la profesionalización de elementos como el oficial Fulgencio Vázquez Madero responde a la necesidad prioritaria del municipio de contar con cuerpos de seguridad locales capacitados, respetuosos de los derechos humanos y dotados de herramientas técnico-jurídicas adecuadas para desempeñar sus funciones bajo el marco legal vigente.

La Universidad Policial del Estado de Guerrero (UNIPOL), con sede en Chilpancingo de los Bravo, Gro., es el órgano facultado para aplicar el *Programa Rector de Profesionalización*. El elemento se encuentra cursando los módulos correspondientes a su trayecto formativo.

4.1.7.-Reunión De Regional De Paz, Región Costa Chica

Asistir a la Convocatoria Oficial de la Mesa Regional para la Construcción de la Paz en la Costa Chica, con la finalidad de coordinar estrategias interinstitucionales de

seguridad, evaluar la incidencia delictiva de la demarcación y fortalecer la gobernabilidad, el orden público y la paz social en la región.

Coordinar estrategias operativas de seguridad y procuración de justicia interestatal y municipal, fortaleciendo la vinculación interinstitucional entre las fuerzas armadas, los cuerpos de seguridad estatal y las policías municipales de la Región Costa Chica, con la finalidad de garantizar la paz, el orden público y el bienestar social de los habitantes.

La Seguridad Pública Municipal Ñuu Savi tuvo presencia activa, reiterando el compromiso ineludible con la ciudadanía de trabajar bajo los ejes de proximidad social, prevención del delito y respeto irrestricto a los derechos humanos.

La participación de la Seguridad Pública Municipal Ñuu Savi en esta Reunión Regional de Paz concluyó sin novedad relevante, logrando refrendar lazos de cooperación institucional. Con estas acciones, se reafirma la convicción de velar por el bienestar, la tranquilidad y la seguridad de las familias del municipio, trabajando de manera coordinada bajo una mística de servicio y paz duradera.

La participación de la policía municipal/comunitaria Ñuu Savi transcurrió sin novedad, exponiendo las necesidades locales en materia de seguridad de proximidad y refrendando la disposición de trabajar de manera coordinada bajo los lineamientos de la estrategia estatal de pacificación.

4.1.8.-Actividades Complementarias

Actividades complementarias enfocadas en el traslado de enfermos, personas con capacidades diferentes y adultos mayores para que puedan recibir

atención médica, desde las diferentes comunidades hacia la cabecera municipal de Ayutla de los Libres, llevadas a cabo por la Seguridad Pública Municipal, Representan una intervención de vital importancia social e institucional. La dispersión de las comunidades y las complejidades orográficas de la región generan barreras significativas de acceso a la salud. La participación de Seguridad Pública trasciende la labor policial tradicional, convirtiéndose en un soporte operativo clave para acercar los servicios médicos de urgencia a la población más desprotegida.

Al no contarse con la ambulancia exclusiva para las localidades, la intervención de la policía municipal demuestra capacidad de adaptación, empatía y compromiso con el bienestar comunitario, fortaleciendo el vínculo de confianza entre la ciudadanía y

sus autoridades locales. Estas acciones complementarias actúan como un factor determinante para salvaguardar la vida de los habitantes en situaciones críticas, reduciendo los riesgos asociados al retraso en la atención hospitalaria oportuna.

- **Traslado de ataúd en las comunidades.**

Las comunidades rurales de alta marginación enfrentan frecuentemente severas limitaciones en infraestructura, servicios básicos y vías de comunicación. Ante el fallecimiento de un habitante en zonas de difícil acceso, las familias de escasos recursos económicos se enfrentan a la imposibilidad de trasladar el ataúd desde la cabecera municipal hasta el domicilio debido a la falta de transporte adecuado.

En cumplimiento de los principios de proximidad social, auxilio humanitario y solidaridad institucional, los elementos de la Policía Municipal realizan de manera excepcional actividades complementarias de asistencia social, brindando el apoyo logístico con vehículos oficiales para traslado de ataúd en las comunidades perteneciente al municipio de Ñuu Savi.

- **Traslado de alumbrado público en las comunidades.**

Garantizar la seguridad y el bienestar de los habitantes de las comunidades de

Ñuu Savi mediante el traslado seguro del personal técnico y el material necesario (focos, balastros y equipo), así como brindar seguridad perimetral durante las labores de sustitución y reparación de focos en los postes de alumbrado público, atendiendo las necesidades prioritarias reportadas por las autoridades comunitarias.

Mejora significativa en la visibilidad nocturna de las calles principales, lo que incrementa la percepción de seguridad ciudadana, inhibe actos vandálicos y facilita el tránsito seguro de peatones y vehículos durante la noche. Las labores de mantenimiento del alumbrado público en Ñuu Savi concluyeron con éxito gracias a la coordinación entre la Dirección de Seguridad Pública Municipal y las autoridades comunitarias.

4.2.- Dirección de Protección Civil Municipal

La Dirección de Protección Civil Municipal es fundamental para la prevención y auxilio de la población ante desastres naturales o cualquier otra contingencia que implique un riesgo a la ciudadanía. Involucrando estrategias de respuestas en el caso de desastres naturales.

La dirección de protección civil municipal ha realizado acciones relevantes para la población en general:

- Combatió incendios forestales en las comunidades de: charquito, el mesoncillo.
- Se realizó el desmonte de la carretera del crucero de Concordia a la cabecera municipal de Coapinola,
- Desazolve de cunetas
- Se ha coordinado con seguridad pública en los operativos de semana santa y vacaciones de verano.
- Se ha auxiliado a la población en accidentes automovilísticos.
- Se superviso las afectaciones de los temblores.
- Se dio auxilio a la población en general.
- Se ubicaron los refugios temporales

De noviembre de 2025 a agosto de 2026, la Dirección de Protección Civil de Ñuu Savi, Guerrero, desarrolló acciones para la prevención, reducción de riesgos y atención de emergencias. Esta área es fundamental para auxilio ciudadano y respuesta eficaz ante incendios, desastres naturales y contingencias que amenacen a la población.

4.2.1. Atención De Emergencias y Auxilio A La Población

Con el firme compromiso de salvaguardar la integridad física y la salud de las y los habitantes de nuestro municipio, la Dirección de Protección Civil mantuvo una operatividad permanente para brindar atención inmediata a las solicitudes de auxilio derivadas de accidentes, emergencias médicas y situaciones de vulnerabilidad o riesgo.

Durante el periodo reportado, el cuerpo operativo de esta dirección ejecutó traslados prehospitalarios y de urgencia hacia diversas unidades médicas y al Hospital General de Ayutla, garantizando una respuesta eficiente y oportuna en beneficio de las familias de las comunidades rurales y la cabecera municipal.

Acciones Destacadas de Auxilio Ciudadano:

01 de Noviembre de 2025 (San Juan de los Pinos): Atención prehospitalaria y traslado de urgencia de una persona lesionada a consecuencia de un accidente, canalizándola para su valoración médica al nosocomio de Ayutla.

25 de Diciembre de 2025 (Coapinola): Traslado de emergencia de una ciudadana afectada por la picadura de un animal ponzoñoso hacia una clínica especialista para su pronta atención.

26 de Diciembre de 2025 (Apoyo en Tránsito): Asistencia integral y traslado a una familia varada por falla mecánica en su vehículo de transporte (motocicleta),

facilitando el traslado prioritario de un menor de edad que requería atención médica inmediata en una clínica de Ayutla.

04 de Enero de 2026 (San Juan de los Pinos): Asistencia y traslado de una menor de edad hacia el Hospital General de Ayutla para recibir valoración y tratamiento médico.

26 de Enero de 2026 (El Paraíso): Traslado médico de urgencia de una mujer gestante desde la Unidad Médica de El Paraíso hacia el Hospital General de Ayutla, priorizando la salud materna e infantil.

28 de Enero de 2026 (Ojo de Agua): Atención oportuna y traslado de un menor de edad en estado vulnerable hacia el centro hospitalario de Ayutla.

24 de Abril de 2026 (El Paraíso): Respuesta inmediata ante la activación de llamados de emergencia para la atención y auxilio de un ciudadano en situación de riesgo en la localidad de El Paraíso.

4.2.2. Prevención Y Atención De Incendios

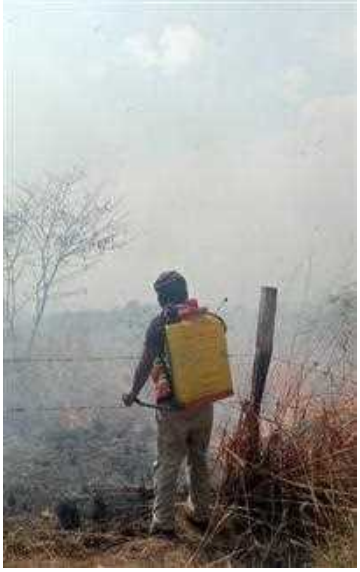

Durante la temporada de estiaje, la Dirección de Protección Civil implementó estrategias preventivas y de respuesta operativa para mitigar incendios y proteger las áreas pobladas y forestales del municipio.

- **Prevención y Gestión Agrícola:** Coordinación con comisarios municipales para la programación de quemas agrícolas controladas en parcelas.

- **Combate a Incendios Forestales:**
    - **8 y 16 de mayo de 2026:** Sofocación y control de incendios en la comunidad de **El Charquito**.
    - **19 al 24 de mayo de 2026:** Combate y liquidación de incendio forestal en **Coapinola** (paraje El Mesoncillo).

- **Evaluación de Daños y Apoyo Ciudadano:**
    - **12 de julio de 2026:** Visita de inspección y evaluación de pérdidas materiales a familia afectada por un siniestro, garantizando la atención y seguimiento correspondiente.

4.2.3. Prevención Y Seguridad En Carreteras

Con el objetivo de garantizar la movilidad segura de los habitantes y visitantes, la Dirección de Protección Civil implementó acciones preventivas de mantenimiento vial y vigilancia operativa:

- Mantenimiento y Mitigación de Riesgos Viales:
- Infraestructura: Limpieza de cunetas, desazolve de drenajes pluviales, bacheo y desbroce de maleza a los costados de las vías para mejorar la visibilidad.

- Prevención: Poda de ramas, retiro de árboles con riesgo de caída, fumigación de tramos carreteros y colocación de cinta de advertencia en zonas vulnerables.

- Operativo Semana Santa (01 al 07 de abril de 2026):
  - Despliegue de vigilancia y auxilio ciudadano en cruceros estratégicos y vías de conexión intercomunitaria.
  - Brindó atención a emergencias, orientación a transeúntes y prevención de accidentes durante el periodo vacacional.

4.2.4. Capacitación, Actualización Y Preparación Operativa

Con el fin de fortalecer las capacidades técnicas de respuesta y la gestión del personal, la Dirección de Protección Civil participó en diversas jornadas de profesionalización e inspección:

- **Manejo Integral de Residuos y Bienestar Animal (07 de noviembre de 2025):** Participación interdisciplinaria en Ometepec, Gro., abordando recolección, disposición final, prevención de la contaminación, salud pública y la Ley Núm. 491 de Bienestar Animal.
- **Capacitación Operativa Virtual:**
    - **11 de diciembre de 2025:** Normativa y reglamentación actualizada para la gestión de Refugios Temporales.
    - **Enero de 2026:** Fortalecimiento técnico para el área administrativa y de dirección.

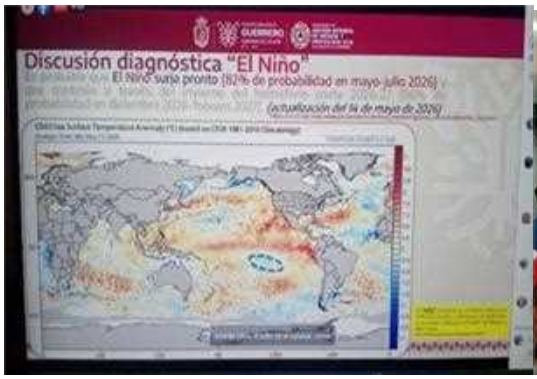

- **11 de mayo de 2026:** Preparación ante la Temporada de Lluvias y Ciclones Tropicales.

- **Acciones Estratégicas, Prevención Sísmica Y Evaluación De Infraestructura**

Con el propósito de mitigar riesgos y consolidar la cultura de la prevención, la Dirección de Protección Civil desarrolló las siguientes intervenciones operativas:

- **Acciones Operativas Estratégicas:**

- Inspección y verificación de las condiciones físicas del Refugio Temporal Municipal en la cabecera municipal.

- Implementación del Programa Especial de Protección Civil para la Regulación y Manejo de Pirotecnia en el municipio de Ñuu Savi.

- **Prevención Sísmica y Simulacros:**

- **02 de enero de 2026:** Inspección en campo tras sismo para verificar afectaciones, posibles derrumbes y estado de carreteras en diversas comunidades.

06 de mayo de 2026: Participación coordinada con autoridades estatales y municipales en el Simulacro 2026 para el fortalecimiento de la capacidad de respuesta institucional y comunitaria.

- **Supervisión y Evaluación de Infraestructura:**

- **12 de junio de 2026:** Dictamen técnico de riesgos en el predio proyectado para el nuevo panteón en Vista Alegre, evaluando estabilidad del terreno, riesgo de deslaves y factores sanitarios para garantizar una planeación municipal segura.

4.2.5. Actividades Complementarias de Apoyo A Otras Áreas Del Municipio

APOYO EN TRASLADO Y ENTREGA DE ATAÚDES

Durante el periodo informado, la Dirección de Protección Civil brindó apoyo para el traslado y entrega de ataúdes destinados a familias y comunidades que lo requirieron.

Entre las acciones se encuentran:

- Entrega de ataúd en La Angostura.
- Traslado de ataúdes a Rancho Ocoapa.
- Traslado de ataúd a Vista Alegre.
- Descarga y organización de ataúdes para el municipio.
- Mantenimiento de la bodega destinada a su almacenamiento.

Estas acciones forman parte del apoyo social y humanitario proporcionado por el municipio a las familias en situación de vulnerabilidad.

LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS

La Dirección de Protección Civil también participó en trabajos de limpieza y mantenimiento de diferentes espacios públicos y áreas municipales.

Se realizaron:

- Limpieza del área de Protección Civil.
- Limpieza de bodegas.
- Limpieza de caminos y carreteras.
- Limpieza de maleza.
- Limpieza de la cancha municipal.
- Limpieza del área utilizada para aterrizaje de aeronaves oficiales.

El **26 y 27 de mayo de 2026** se realizaron trabajos de limpieza y acondicionamiento del área destinada para el aterrizaje de la Gobernadora del Estado de Guerrero.

APOYO A OBRAS PÚBLICAS Y LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS

La Dirección de Protección Civil colaboró con la Dirección de Obras Públicas en actividades de campo y apoyo logístico para diversos proyectos.

Entre las acciones realizadas se encuentran:

- Apoyo a ingenieros topógrafos.
- Levantamientos topográficos.
- Recorridos de campo.

- Supervisión preventiva de zonas destinadas a infraestructura.
- Apoyo en la identificación de condiciones de riesgo.

Se participó particularmente en:

- **La Angostura.**
- **Coxcatlán San Pedro.**
- **La Concordia.**
- **Vista Alegre.**

Los trabajos permitieron apoyar la planeación y ejecución de proyectos de infraestructura municipal.

APOYO A ALUMBRADO PÚBLICO

En coordinación con la Dirección de Alumbrado Público se realizaron diversas acciones de mantenimiento y reparación.

Entre las comunidades atendidas se encuentran:

- El Piñal.
- El Charquito.
- Rancho Ocoapa.
- Vista Alegre.
- Ocote Amarillo.
- Coxcatlán San Pedro.

Las actividades incluyeron reparación y mantenimiento de lámparas, colocación de luminarias y apoyo operativo para mejorar las condiciones de iluminación y seguridad de las comunidades.

APOYO A PROGRAMAS SOCIALES Y AL DIF MUNICIPAL

La Dirección de Protección Civil brindó apoyo permanente a la Dirección del DIF Municipal en diversas actividades de asistencia social.

Entre las principales acciones se encuentran:

- Traslado y carga de despensas.
- Distribución de despensas.
- Entrega de apoyos a adultos mayores.
- Apoyo a madres de familia.
- Apoyo a personas con discapacidad.
- Entrega de apoyos a instituciones educativas.
- Traslado de personal y materiales.
- Apoyo logístico durante jornadas de asistencia social.
- Se brindó atención y apoyo en comunidades como:

El Mesón Zapote, El Paraíso, Platanar, La Fátima, Ocotlán, Juquila, La Concordia, San Felipe, El Coquillo, Ocote Amarillo, Vista Alegre, El Charquito, Ahuacachahue, El Piñal, San Pedro, Rancho Ocoapa, San Juan de los Pinos, Mezoncillo, entre otras.

También se realizaron traslados a Ometepec para cargar y recibir despensas correspondientes al municipio de Ñuu Savi.

APOYO LOGÍSTICO A EVENTOS Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

APOYO A REUNIONES COMUNITARIAS

La Dirección de Protección Civil participó en diferentes actividades de apoyo logístico para reuniones y eventos municipales.

Entre las acciones realizadas destacan:

- Acomodo y traslado de sillas.
- Preparación de espacios para reuniones.
- Traslado de materiales.
- Apoyo a eventos comunitarios.
- Resguardo preventivo en actividades deportivas.
- Apoyo en actividades institucionales.

También se brindó apoyo durante actividades relacionadas con la CRAC-PC, reuniones municipales, eventos deportivos y actividades de diferentes dependencias.

APOYO EN ACTIVIDADES DE SALUD Y SANEAMIENTO

Con el propósito de contribuir a la protección de la salud pública, se realizaron acciones de limpieza, fumigación y descacharrización.

Entre las actividades destacan:

- Jornadas de fumigación.

- Limpieza de maleza.
- Descacharrización.
- Limpieza de espacios públicos.
- Apoyo al personal de salud.
- Traslado de personal de salud.
- Limpieza de áreas utilizadas para servicios médicos.

El **6 de junio de 2026** se realizaron trabajos de descacharrización en beneficio de la población del municipio.

También se brindó apoyo al sector salud mediante el traslado de personal del Centro de Salud de Ayutla hacia la cabecera municipal de Ñuu Savi y la preparación de espacios para la prestación de servicios.

MANTENIMIENTO DE BODEGAS E INSTALACIONES MUNICIPALES

Durante el periodo se realizaron diversos trabajos de limpieza y acondicionamiento de instalaciones municipales.

Bodega de fertilizantes

Desde noviembre de 2025 y durante enero y febrero de 2026 se realizaron trabajos continuos de:

- Limpieza.

  - Acondicionamiento.
  - Retiro de materiales.
  - Preparación del espacio.
  - Colocación y acondicionamiento de áreas para almacenamiento.

Estas labores tuvieron como finalidad preparar la bodega para el almacenamiento y distribución de fertilizantes correspondientes al ejercicio 2026.

Bodega de ataúdes

El **15 de junio de 2026** se realizaron trabajos de reparación y mantenimiento de la bodega de ataúdes del Municipio de Ñuu Savi, con el objetivo de mejorar sus condiciones de seguridad, conservación y funcionalidad.

4.2.6. Principales Resultados Del Periodo

Como resultado de las acciones realizadas, la Dirección de Protección Civil contribuyó a:

- Brindar atención oportuna a personas en situación de emergencia.
- Realizar traslados de personas lesionadas, enfermas y vulnerables.
- Fortalecer la prevención de accidentes en carreteras.
- Mejorar las condiciones de caminos y vías de comunicación.
- Atender incendios y reducir riesgos para la población.
- Preparar al municipio ante la temporada de lluvias y ciclones.
- Fortalecer la capacitación del personal.
- Apoyar a las diferentes direcciones del Ayuntamiento.
- Contribuir al mejoramiento del alumbrado público.
- Apoyar programas de asistencia social del DIF Municipal.
- Mantener instalaciones municipales en condiciones adecuadas.
- Participar en actividades de prevención sísmica.
- Apoyar proyectos de infraestructura y levantamientos topográficos.
- Fortalecer la coordinación entre las áreas municipales y las comunidades.

Durante el periodo de noviembre de 2025 a julio de 2026, la Dirección de Protección Civil del H. Ayuntamiento de Ñuu Savi, Guerrero, mantuvo una presencia permanente en las comunidades y en la cabecera municipal, atendiendo emergencias y desarrollando acciones preventivas destinadas a proteger la integridad de la población.

El trabajo realizado demuestra que la Protección Civil no se limita únicamente a la atención de emergencias, sino que comprende también actividades de prevención, capacitación, mantenimiento de vías de comunicación, apoyo social, saneamiento, atención de incendios, preparación ante fenómenos naturales y coordinación institucional.

La participación constante del personal operativo permitió atender las necesidades de las comunidades y colaborar con las diferentes áreas del Ayuntamiento, fortaleciendo la capacidad municipal para prevenir y responder ante situaciones de riesgo.

La Dirección de Protección Civil refrenda su compromiso de continuar trabajando en favor de la seguridad, prevención y bienestar de las familias del municipio de de Ñuu Savi, Guerrero, fortaleciendo la coordinación con el Cabildo Municipal, dependencias estatales, autoridades comunitarias y ciudadanía.

4.3.- Dirección de Tránsito y Parque Vehicular

La dirección de tránsito municipal de Ñuu Savi, es la encargada de supervisar, hacer cumplir las normas de vialidad, garantizando la seguridad y orden en las calles principales de la cabecera municipal. Al interior de estas funciones de la dirección incluye las actividades como gestión, así como la regulación del flujo vehicular y peatonal, la señalación de vías, la realización de operativos viales para mejorar la movilidad y prevenir accidentes.

Esta misma, apoya con seguridad vial en los eventos culturales, deportivos, religiosos (caminatas, carreras, desfiles y festivales), a petición de la ciudadanía, también hacen el resguardo de la entrada de H. Ayuntamiento de Ñuu Savi, para eventos que coordina el municipio mismo.

Durante el periodo de octubre de 2025 a agosto de 2026, la Dirección de Tránsito Municipal desempeñó un trabajo constante enfocado en el orden, la seguridad y la protección ciudadana en la cabecera municipal y sus comunidades.

Acciones y Resultados Principales

- **Seguridad e Inspección Institucional:** Se garantizó la vigilancia ininterrumpida en el acceso al H. Ayuntamiento, resguardando la integridad de la ciudadanía y del personal servidor público, además de agilizar la circulación vial, evitar aglomeraciones y brindar orientación oportuna.

- **Cobertura de Eventos Públicos:** Se desplegaron operativos viales preventivos en actividades institucionales, educativas, culturales y deportivas, asegurando el desarrollo ordenado y seguro de cada evento.
- **Gestión Eficiente del Parque Vehicular:** Se implementó un registro formal de vehículos municipales, control diario de salidas y revisiones periódicas de unidades para optimizar el uso de los recursos y garantizar la operatividad de la flota.
- **Ordenamiento de Espacios:** Se reorganizaron las áreas de estacionamiento interno para despejar vías de acceso y mejorar la movilidad en las instalaciones municipales.
- **Atención y Emergencias:** Se mantuvo capacidad de respuesta inmediata ante emergencias viales y resguardo de la infraestructura municipal.

El trabajo realizado durante este periodo constituye un esfuerzo sostenido, constante y dedicado por parte del personal de tránsito municipal, cuyo compromiso con la seguridad, el orden y el bienestar colectivo se ha reflejado en cada una de las acciones, operativos y atenciones brindadas a lo largo de estos once meses. En este sentido, es fundamental reconocer que la labor de esta área no se limita únicamente a la regulación del tránsito vehicular, sino que abarca una amplia gama de responsabilidades que van desde la vigilancia permanente de las instalaciones municipales hasta la atención inmediata de emergencias, pasando por la prevención de riesgos, el resguardo de eventos públicos y el manejo responsable y transparente de los recursos vehiculares del Ayuntamiento.

4.3.1. Seguridad e Inspección Institucional

A lo largo de todo el periodo, se mantuvo una presencia ininterrumpida en la entrada del H. ayuntamiento, lo cual permitió garantizar un entorno seguro y ordenado para las autoridades, los servidores públicos y la ciudadanía que acude diariamente a realizar sus trámites y gestiones. Esta presencia constante ha sido clave para prevenir aglomeraciones, evitar obstrucciones viales y brindar orientación oportuna a toda persona que lo requiriera, consolidando así una imagen de cercanía y servicio por parte de esta Dirección. Asimismo, los operativos implementados en eventos institucionales, educativos, culturales y deportivos demostraron la capacidad de respuesta y coordinación del personal, logrando que cada actividad se desarrollara en un ambiente de orden y seguridad, protegiendo la integridad de las personas que asistieron a dichos eventos en distintos puntos del municipio, tanto en la cabecera como en comunidades.

En materia de prevención de accidentes, las acciones implementadas como la colocación de cintas de precaución en zonas de alto riesgo y los operativos de vigilancia en puntos estratégicos— han contribuido de manera significativa a reducir situaciones de peligro y a crear una mayor conciencia vial entre conductores y peatones. Si bien se atendieron tres accidentes de tránsito durante el periodo, en cada uno de ellos se actuó con rapidez, profesionalismo y humanidad, priorizando siempre la atención de las personas involucradas y la protección de la escena, al tiempo que se restablecía la circulación en el menor tiempo posible. La implementación de medidas de resguardo en el lugar de los hechos también fue determinante para evitar que se generaran nuevos incidentes, demostrando una visión integral de la seguridad vial que combina la atención a la emergencia con la prevención de riesgos posteriores.

4.3.2. Gestión Eficiente Del Parque Vehicular

Por lo que respeta al control y administración del parque vehicular, los avances y logro durante este periodo representan un paso importante hacia una gestión más ordenada, eficiente y transparente de los recursos municipales. La puesta en marcha del registro formal de vehículos, el control diario de salidas y la revisión periódica de las unidades han permitido no solo conocer el estado real

de cada unidad, sino también optimizar su uso, prevenir el desgaste innecesario y garantizar que estén en condiciones de

cumplir con las funciones para las cuales están asignadas. Asimismo, la revisión y ordenamiento de los espacios de estacionamiento ha permitido aprovechar mejor las instalaciones y mantener despejadas las vías de acceso y circulación, contribuyendo también al orden interno del H. ayuntamiento.

En términos generales, los resultados obtenidos durante este periodo son el reflejo del compromiso, la disciplina y el sentido de responsabilidad de cada integrante de tránsito municipal, quien ha desempeñado sus funciones con vocación de servicio, respeto a la ciudadanía y apego a las normas institucionales. No obstante, también se reconoce que siempre existe espacio para el mejoramiento continuo, por lo que se reafirma el compromiso de seguir trabajando con mayor dedicación, de fortalecer las acciones preventivas, de optimizar los tiempos de respuesta ante emergencias y de mantener los estándares de orden y transparencia en la administración de los recursos.

4.4.- Alumbrado Público

La Dirección de Alumbrado Público Municipal tiene como misión, brindar un servicio de calidad a la ciudadanía, atender la demanda de los habitantes para que sus calles y avenidas estén en perfectas condiciones de iluminación, para que las personas vivan y convivan en un medio ambiente más agradable y más seguro. Asimismo, trabajar los 365 días del año, con la finalidad de atender de manera pronta y expedita el reclamo del ciudadano, restableciendo los sistemas eléctricos que, por razones climatológicas, presentan alguna falla en sus circuitos y esto causa que se encuentre sin iluminación. Mantener en condiciones aceptables el alumbrado público en canchas deportivas y de eventos múltiples, en calles de las comunidades que integra el municipio, de lo cual la Dirección de Alumbrado Público Municipal se aboca a solucionar estos problemas de alumbrado público, así como brindar una visión rápida, precisa y confortable durante las horas de la noche.

La Dirección de alumbrado público municipal a partir del mes de octubre dos mil veinticuatro, realizo el recorrido en las 37 comunidades para generar el levantamiento de daños causados por el huracán John, mismo que se detectaron problemas de caídas postes, transformadores, caída de cables de alta tensión, árboles caídos sobre las líneas.

Atreves de la dirección de alumbrado público se llevaron las siguientes acciones:

- Se realizaron trabajos de reparación en instituciones educativas, de la comunidad de La Fatima, Coxcatlan San Pedro, Chacalapa, Coapinola.
- Se atendieron 80 reconexiones de líneas eléctricas Domiciliarias en las comunidades de: San Felipe, Ocotlan, Coxcatlan San Pedro, Ahuacahcahue, Ojo de Agua, La Fátima, El Potrero, La Concordia,
- Se dio mantenimiento y restablecimiento de bases de lámparas a un total de 250 lámparas del municipio,

- Se Colocaron 750 lámparas y fotoceldas en las 37 comunidades que integra el municipio, beneficiando a los 11,156 habitantes.

EJE 5. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO

La administración del municipio de Ñuu Savi se orienta en mejorar la eficiencia, transparencia y honestidad de las instituciones gubernamentales, esto con la finalidad de consolidar un buen gobierno que entienda las necesidades de sus ciudadanos y las atienda de manera sensible a la sociedad. Una administración que no caiga en la desigualdad y promueva la participación ciudadana a través de mecanismos de rendición de cuentas, participación y ética en la función pública.

Es importante como municipio bajo el sistema normativo propio (de Usos y Costumbres), compuesto por servidores públicos que son enlaces de las mismas comunidades de Ñuu Savi, promover, fomentar y difundir la cultura de la transparencia en el ejercicio de sus actividades, así como brindar a la ciudadanía un servicio de calidad y eficiencia en los trámites que soliciten a través de un gobierno moderno, abierto y transparente, que lo proyecte como un modelo a seguir en la administración pública de los municipios a nivel nacional.

Al ser enlaces de las comunidades, los que conforman gran parte de la administración, el cabildo ha gestionado acciones que capaciten y fortalezcan las habilidades de cada servidor público, para que de esta manera puedan brindar a la ciudadanía servicios con principios, valores y practica que asegura su eficiencia, con responsabilidad.

Por lo que este eje se orienta en un programa municipal denominado: Un Gobierno cercano para todos, estructurado en los siguientes objetivos:

1.- Consolidar una administración comprometida con el desarrollo del municipio de Ñuu Savi,

2.- Ser una administración transparente y honesta.

Para cumplir con estos objetivos, participan Direcciones como Obras públicas, Desarrollo urbano, la Secretaría General y el H. Cabildo, realizando acciones de gestión y asesorías a los ciudadanos para la resolución de sus necesidades en sus hogares o comunidades.

5.1.-OBRAS PÚBLICAS

El municipio Ñuu savi, se conforma de 38 comunidades hablante del idioma Tu'un savi, El Gobierno Municipal a través de las demandas de la población, realizan obras en cada una de las comunidades, para satisfacer las necesidades prioritarias de los habitantes en materia de obras públicas son las siguientes: APO: Agua potable, ALC: Alcantarillado, DRE: Drenaje y letrinas, URB: Urbanización, ELE: Electrificación rural y de colonias pobres, IBE: Infraestructura Básica del Sector Educativo, IBS: Infraestructura Básica del Sector Salud, MEV: Mejoramiento de Viviendas, con estas acciones se logran los objetivos de dar una mejor vida a la población del municipio Ñuu Savi.

Algunas obras están en inicio, proceso y concluidas, el compromiso del gobierno municipal es darle seguimiento hasta cubrir la mayor parte de las necesidades.

(FAISMUN) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal. Octubre 2025_Septiembre 2026

RECURSO 2026	
ORIGEN DE RECURSO	**MONTO**
FAISMUN	**$64,394,770.00**

Con este recurso se realizaron 2 obras de impacto que beneficia a varias comunidades porque además de la conectividad y la comunicación, la infraestructura vial es imprescindible para sostener el crecimiento del municipio Ñuu Savi.

- 1.- Construcción De Puente Vehicular Tercera Etapa, En La Localidad De Mezon Zapote, Municipio De Ñuu Savi, Guerrero, Del Ejercicio Fiscal 2026.
- 2.- Pavimentación Del Camino Coapinola - La Concordia (Segunda Etapa) En El Municipio De Ñuu Savi.

Monto total de inversión: $5,008,637.70

5.1.1. Urbanización (URB)

RAMO: XXXIII (FAISMUN) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

OBRA: REHABILITACIÓN DE CAMINOS SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE AHUACACHAHUE, MUNICIPIO DE ÑUU SAVI, GUERRERO, DEL EJERCICIO FISCAL 2026

LOCALIDAD: AHUACACHAHUE, MUNICIPIO DE ÑUU SAVI GRO.

INICIO: 06/01/2026 **TERMINO:** 19/02/2026

BENEFICIARIOS DIRECTO: 750 **INDIRECTO:** 1505

MONTO EJERCIDO: $ 1,154,515.07 **ESTATUS:** 100%

OBRA: REHABILITACIÓN DE CAMINOS EN LA LOCALIDAD DE ARROYO OCOTLÁN, MUNICIPIO DE ÑUU SAVI, GUERRERO, DEL EJERCICIO FISCAL 2026.

LOCALIDAD: ARROYO OCOTLÁN

INICIO: 06/01/2026 **TERMINO:** 13/01/2026

BENEFICIARIOS DIRECTO: 96 **INDIRECTO:** 516

MONTO EJERCIDO: $407,776.78 **ESTATUS:** 100%

OBRA: REHABILITACIÓN DE CAMINOS EN LA LOCALIDAD DE OCOTLÁN, MUNICIPIO DE ÑUU SAVI, GUERRERO, DEL EJERCICIO FISCAL 2026.

LOCALIDAD: OCOTLÁN

INICIO: 13/01/2026 **TERMINO:** 20/01/2026

BENEFICIARIOS DIRECTO: 270 **INDIRECTO:** 400

MONTO EJERCIDO: $235,041.62 **ESTATUS:** 100%

OBRA: REHABILITACIÓN DE CAMINOS EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN DE LOS PINOS, MUNICIPIO DE ÑUU SAVI, GUERRERO, DEL EJERCICIO FISCAL 2026.

LOCALIDAD: SAN JUAN DE LOS PINOS

INICIO: 21/01/2026 **TERMINO:** 31/01/2026

BENEFICIARIOS DIRECTO: 65 **INDIRECTO:** 250

MONTO EJERCIDO: $456,555.10 **ESTATUS:** 100%

OBRA: REHABILITACIÓN DE CAMINOS EN LA LOCALIDAD DE OJO DE AGUA, MUNICIPIO DE ÑUU SAVI, GUERRERO, DEL EJERCICIO FISCAL 2026.

LOCALIDAD: OJO DE AGUA

INICIO: 03/02/2026 **TERMINO:** 12/02/2026

BENEFICIARIOS DIRECTO: 159 **INDIRECTO:** 250

MONTO EJERCIDO: $458,492.08 **ESTATUS:** 100%

OBRA: REHABILITACIÓN DE CAMINOS EN LA LOCALIDAD DE LA ANGOSTURA, MUNICIPIO DE ÑUU SAVI, GUERRERO, DEL EJERCICIO FISCAL 2026.

LOCALIDAD: LA ANGOSTURA

INICIO: 06/01/2026 **TÉRMINO:** 19/02/2026

BENEFICIARIOS DIRECTO: 2200 **INDIRECTO:** 2800

MONTO EJERCIDO: $982,576.38 **ESTATUS:** 100%

OBRA: REHABILITACIÓN DE CAMINOS EN LA LOCALIDAD DE MEZÓN ZAPOTE, MUNICIPIO DE ÑUU SAVI, GUERRERO, DEL EJERCICIO FISCAL 2026.

LOCALIDAD: MEZÓN ZAPOTE.

INICIO: 06/01/2026 **TERMINO:** 19/02/2026

BENEFICIARIOS DIRECTO: 700 **INDIRECTO:** 1500

MONTO EJERCIDO: $899,447.59 **ESTATUS:** 100%

OBRA: REHABILITACIÓN DE CAMINOS SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO ABAD, MUNICIPIO DE ÑUU SAVI, GUERRERO, DEL EJERCICIO FISCAL 2026.

LOCALIDAD: SAN ANTONIO ABAD

INICIO: 07/01/2026 **TERMINO:** 19/01/2026

BENEFICIARIOS DIRECTO: 690 **INDIRECTO:** 800

MONTO EJERCIDO: $ 245,672.10 **ESTATUS:** 100%

OBRA: REHABILITACIÓN DE CAMINOS EN LA LOCALIDAD DE CUMBRES DE COTZALZIN, MUNICIPIO DE ÑUU SAVI, GUERRERO, DEL EJERCICIO FISCAL 2026.

LOCALIDAD: CUMBRES DE COTZALZIN

INICIO: 20/01/2026 **TERMINO:** 24/01/2026

BENEFICIARIOS DIRECTO: 232 **INDIRECTO:** 400

MONTO EJERCIDO: $270,617.70 **ESTATUS:** 100%

OBRA: REHABILITACIÓN DE CAMINOS EN LA LOCALIDAD DE EL PIÑAL, MUNICIPIO DE ÑUU SAVI, GUERRERO, DEL EJERCICIO FISCAL 2026.

LOCALIDAD: EL PIÑAL

INICIO: 20/01/2026 **TERMINO:** 30/01/2026

BENEFICIARIOS DIRECTO: 80 **INDIRECTO:** 400

MONTO EJERCIDO: $ 404,428.85 **ESTATUS:** 100%

OBRA: REHABILITACIÓN DE CAMINOS EN LA LOCALIDAD DE EL COYUL, MUNICIPIO DE ÑUU SAVI, GUERRERO, DEL EJERCICIO FISCAL 2026.

LOCALIDAD: EL COYUL

INICIO: 09/01/2026 **TERMINO:** 16/01/2026

BENEFICIARIOS DIRECTO: 191 **INDIRECTO:** 600

MONTO EJERCIDO: $334,653.90 **ESTATUS:** 100%

OBRA: REHABILITACIÓN DE CAMINOS EN LA LOCALIDAD DE LA CONCORDIA, MUNICIPIO DE ÑUU SAVI, GUERRERO, DEL EJERCICIO FISCAL 2026.

LOCALIDAD: LA CONCORDIA

INICIO: 16/01/2026 **TERMINO:** 23/01/2026

BENEFICIARIOS DIRECTO: 1125 **INDIRECTO:** 2100

MONTO EJERCIDO: $282,057.51 **ESTATUS:** 100%

OBRA: REHABILITACIÓN DE CAMINOS EN LA LOCALIDAD DE EL COQUILLO, MUNICIPIO DE ÑUU SAVI, GUERRERO, DEL EJERCICIO FISCAL 2026.

LOCALIDAD: EL COQUILLO

INICIO: 23/01/2026 **TERMINO:** 31/01/2026

BENEFICIARIOS DIRECTO: 250 **INDIRECTO:** 600

MONTO EJERCIDO: $ 315,230.01 **ESTATUS:** 100%

OBRA: REHABILITACIÓN DE CAMINOS EN LA LOCALIDAD DE SAN FELIPE, MUNICIPIO DE ÑUU SAVI, GUERRERO, DEL EJERCICIO FISCAL 2026.

LOCALIDAD: SAN FELIPE

INICIO: 02/02/2026 **TERMINO:**13/02/2026

BENEFICIARIOS DIRECTO: 447 **INDIRECTO:** 700

MONTO EJERCIDO: $ 524,975.49 **ESTATUS:** 100%

OBRA: REHABILITACIÓN DE CAMINOS EN LA LOCALIDAD DE OCOTE AMARILLO, MUNICIPIO DE ÑUU SAVI, GUERRERO, DEL EJERCICIO FISCAL 2026.

LOCALIDAD: OCOTE AMARILLO

INICIO: 09/01/2026 **TERMINO:** 16/01/2026

BENEFICIARIOS DIRECTO: 193 **INDIRECTO:** 220 **MONTO EJERCIDO:** $ 270,094.52 **ESTATUS:** 100%

OBRA: REHABILITACIÓN DE CAMINOS EN LA LOCALIDAD DE PLAN DEL PARAISO, MUNICIPIO DE ÑUU SAVI, GUERRERO, DEL EJERCICIO FISCAL 2026.

LOCALIDAD: PLAN DEL PARAISO

INICIO: 16/01/2026 **TERMINO:** 23/01/2026

BENEFICIARIOS DIRECTO: 50 **INDIRECTO:** 200

MONTO EJERCIDO: $ 182,036.72 **ESTATUS:** 100%

OBRA: REHABILITACIÓN DE CAMINOS EN LA LOCALIDAD DE VISTA ALEGRE, MUNICIPIO DE ÑUU SAVI, GUERRERO, DEL EJERCICIO FISCAL 2026.

LOCALIDAD: VISTA ALEGRE

INICIO: 23/01/2026 **TERMINO:** 31/01/2026

BENEFICIARIOS DIRECTO: 92 **INDIRECTO:** 220

MONTO EJERCIDO: $ 130,521.09 **ESTATUS:** 100%

OBRA: REHABILITACIÓN DE CAMINOS EN LA LOCALIDAD DE COXCATLAN SAN PEDRO, MUNICIPIO DE ÑUU SAVI, GUERRERO, DEL EJERCICIO FISCAL 2026.

LOCALIDAD: COXCATLAN SAN PEDRO

INICIO: 02/02/2026 **TERMINO:** 13/02/2026

BENEFICIARIOS DIRECTO: 297 **INDIRECTO:** 297

MONTO EJERCIDO: $ 149,736.98 **ESTATUS:** 100%

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR TERCERA ETAPA, EN LA LOCALIDAD DE MEZON ZAPOTE, ÑUU SAVI, GRO, DEL EJERCICIO FISCAL 2026.

LOCALIDAD: MEZON ZAPOTE

INICIO: 11/02/2026 **TERMINO:** 17/03/2026

BENEFICIARIOS DIRECTO: 762 **INDIRECTO:** 1300

MONTO EJERCIDO: $ 1,008,637.70 **ESTATUS:** 100%

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE CAMINO TRAMO: LA ANGOSTURA A MEZON ZAPOTE, TERCERA ETAPA, EN LA LOCALIDAD DE LA ANGOSTURA, MUNICIPIO DE ÑUU SAVI, GUERRERO, DEL EJERCICIO FISCAL 2026.

LOCALIDAD: LA ANGOSTURA

INICIO: 04/02/2026 **TERMINO:** 20/03/2026

BENEFICIARIOS DIRECTO: 963 **INDIRECTO:** 1725

MONTO EJERCIDO: $ 2,049,360.62 **ESTATUS:**100%

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE RANCHO OCOAPA, MUNICIPIO DE ÑUU SAVI, GUERRERO, DEL EJERCICIO FISCAL 2026**.**

LOCALIDAD: RANCHO OCOAPA

INICIO: 10/04/2026 **TERMINO:** 29/05/2026

BENEFICIARIOS DIRECTO: 113 **MONTO EJERCIDO:** $ 918,642.54

ESTATUS: 100%

OBRA: REHABILITACIÓN DE CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO, EN LA LOCALIDAD DE MEZON ZAPOTE, MUNICIPIO DE ÑUU SAVI, GUERRERO, DEL EJERCICIO FISCAL 2026.

LOCALIDAD: MEZON ZAPOTE

INICIO: 10/04/2026 **TERMINO:** 08/06/2026

BENEFICIARIOS DIRECTO: 762 **INDIRECTO:** 762

MONTO EJERCIDO: $ 1,040,930.20 **ESTATUS:** 100%

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE OJO DE AGUA, MUNICIPIO DE ÑUU SAVI, GUERRERO, DEL EJERCICIO FISCAL 2026.

LOCALIDAD: OJO DE AGUA

INICIO: 15/04/2026 **TÉRMINO:** 12/06/2026

BENEFICIARIOS DIRECTO: 159

MONTO EJERCIDO: $ 1,298,771.50 **ESTATUS:** 90%

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMETACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE EL CHARQUITO, MUNICIPIO DE ÑUU SAVI, GUERRERO, DEL EJERCICIO FISCAL 2026.

LOCALIDAD: EL CHARQUITO

INICIO: 20/04/2026 **TÉRMINO:** 18/06/2026

BENEFICIARIOS DIRECTO: 193

MONTO EJERCIDO: $ 775,848.68 **ESTATUS:** 100%

OBRA: PAVIMENTACIÓN DE CAMINO, ENTRADA A LA LOCALIDAD DE SAN FELIPE, MUNICIPIO DE ÑUU SAVI, GUERRERO, DEL EJERCICIO FISCAL 2026.

LOCALIDAD: SAN FELIPE

INICIO: 21/04/2026 **TÉRMINO:** 19/06/2026

BENEFICIARIOS DIRECTO: 447 **INDIRECTO:** 447

MONTO EJERCIDO: $ 2,195,477.84 **ESTATUS:** 100%

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE ALBERGUE EN LA LOCALIDAD DE EL POTRERO, MUNICIPIO DE ÑUU SAVI, GUERRERO, DEL EJERCICIO FISCAL 2026.

LOCALIDAD: EL POTRERO

INICIO: 20/04/2026 **TERMINO:** 19/06/2026

BENEFICIARIOS DIRECTO: 36 **INDIRECTO:** 36

MONTO EJERCIDO: $859,721.08 **ESTATUS:** 100%

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA LOCALIDAD DE LA PALMA, MUNICIPIO DE ÑUU SAVI, GUERRERO, DEL EJERCICIO FISCAL 2026.

LOCALIDAD: LA PALMA

INICIO: 22/04/2026 **TÉRMINO:** 03/06/2026

BENEFICIARIOS DIRECTO: 217 **INDIRECTO:** 217

MONTO EJERCIDO: $ 1,174,089.09 **ESTATUS:** 100%

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA LOCALIDAD DE ARROYO OCOTLAN, MUNICIPIO DE ÑUU SAVI, GUERRERO, DEL EJERCICIO FISCAL 2026.

LOCALIDAD: ARROYO OCOTLAN

INICIO: 12/05/2026 **TERMINO:**10/07/2026

BENEFICIARIOS DIRECTO: 120 **INDIRECTO:** 120

MONTO EJERCIDO: $1,019,999.67 **ESTATUS:** 100%

OBRA: AMPLIACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE CAMINO EN LA LOCALIDAD DE LA ANGOSTURA, MUNICIPIO DE ÑUU SAVI, GUERRERO, DEL EJERCICIO FISCAL 2026.

LOCALIDAD: LA ANGOSTURA

INICIO: 12/05/2026 **TERMINO:** 10/07/2026

BENEFICIARIOS DIRECTO: 963

MONTO EJERCIDO: $ 2,225,009.86 **ESTATUS:** 100%

OBRA: AMPLIACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE CAMINO EN LA LOCALIDAD DE COXCATLAN SAN PEDRO, MUNICIPIO DE ÑUU SAVI, GUERRERO, DEL EJERCICIO FISCAL 2026.

LOCALIDAD: COXCATLAN SAN PEDRO

INICIO: 13/05/2026 **TERMINO:** 10/07/2026

BENEFICIARIOS DIRECTO: 297

MONTO EJERCIDO: $1,471,099.47 **ESTATUS:** 100%

OBRA: PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE SAN MARTIN, MUNICIPIO DE ÑUU SAVI, GUERRERO, DEL EJERCICIO FISCAL 2026.

LOCALIDAD: SAN MARTIN

INICIO: 12/05/2026 **TERMINO:** 12/06/2026

BENEFICIARIOS DIRECTO: 15

MONTO EJERCIDO: $ 300,002.26 **ESTATUS:** 100%

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO (PRIMERA ETAPA), EN LA LOCALIDAD DE QUIAHUITEPEC, MUNICIPIO DE ÑUU SAVI, GUERRERO, DEL EJERCICIO FISCAL 2026.

LOCALIDAD: QUIAHUITEPEC

INICIO: 13/05/2026 **TERMINO:** 07/08/2026

BENEFICIARIOS DIRECTO: 229

MONTO EJERCIDO: $ 1,398,008.90 **ESTATUS:** 100%

OBRA: PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE TIERRA BLANCA, MUNICIPIO DE ÑUU SAVI, GUERRERO, DEL EJERCICIO FISCAL 2026.

LOCALIDAD: TIERRA BLANCA

INICIO: 19/05/2026 **TÉRMINO:**17/07/2026

BENEFICIARIOS DIRECTO: 30

MONTO EJERCIDO: $ 949,876.14 **ESTATUS:** 100%

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE VISTA ALEGRE, MUNICIPIO DE ÑUU SAVI, GUERRERO, DEL EJERCICIO FISCAL 2026.

LOCALIDAD: VISTA ALEGRE

INICIO: 13/05/2026 **TERMINO:** 10/07/2026

BENEFICIARIOS DIRECTO: 92

MONTO EJERCIDO: $ 1,000,111.95 **ESTATUS:** 100%

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE LA CARRETERA EN LA LOCALIDAD DE EL CUMBRES DE COTZALZIN, MUNICIPIO DE ÑUU SAVI, GUERRERO.

LOCALIDAD: EL CUMBRES DE COTZALZIN

INICIO: 21/05/2026 **TÉRMINO:** 06/07/2026

BENEFICIARIOS DIRECTO: 60

MONTO EJERCIDO: $ 949,854.57 **ESTATUS:** 100%

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA LOCALIDAD DE PLAN DEL PARAÍSO, MUNICIPIO DE ÑUU SAVI, GUERRERO, DEL EJERCICIO FISCAL 2026.

LOCALIDAD: PLAN DEL PARAÍSO

INICIO: 27/05/2026 **TÉRMINO:** 25/07/2026

BENEFICIARIOS DIRECTO: 150

MONTO EJERCIDO: $ 905,676.41 **ESTATUS:** 100%

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE OCOTE AMARILLO, MUNICIPIO DE ÑUU SAVI, GUERRERO, DEL EJERCICIO FISCAL 2026.

LOCALIDAD: OCOTE AMARILLO

INICIO: 26/05/2026 **TÉRMINO:** 13/08/2026

BENEFICIARIOS DIRECTO: 193

MONTO EJERCIDO: $1,150,000.08 **ESTATUS:** 65%

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA LOCALIDAD DE EL CHARCO, MUNICIPIO DE ÑUU SAVI, GUERRERO

LOCALIDAD: EL CHARCO

INICIO: 27/05/2026 **TÉRMINO:** 24/07/2026

BENEFICIARIOS DIRECTO: 146

MONTO EJERCIDO: $1,091,432.46 **ESTATUS:** 65%

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA LOCALIDAD DE VISTA HERMOSA, MUNICIPIO DE ÑUU SAVI, GUERRERO, DEL EJERCICIO FISCAL 2026

LOCALIDAD: VISTA HERMOSA

INICIO: 02/06/2026 **TÉRMINO:** 31/07/2026

BENEFICIARIOS DIRECTO: 205

MONTO EJERCIDO: $1,189,766.77 **ESTATUS:** 100%

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CARRETERA EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO ABAD, MUNICIPIO DE ÑUU SAVI, GUERRERO.

LOCALIDAD: SAN ANTONIO ABAD

INICIO: 10/06/2026 **TÉRMINO:** 31/07/2026

BENEFICIARIOS DIRECTO: 690

MONTO EJERCIDO: $1,746,765.50 **ESTATUS:** 100%

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PRINCIPAL EN LA LOCALIDAD DE LA CONCORDIA, MUNICIPIO DE ÑUU SAVI, GUERRERO.

LOCALIDAD: LA CONCORDIA

INICIO: 24/06/2026 **TÉRMINO:** 31/07/2026

BENEFICIARIOS DIRECTO: 1125

MONTO EJERCIDO: $2,489,394.13 **ESTATUS:** 100%

OBRA: AMPLIACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE CAMINO EN LA LOCALIDAD DE EL PIÑAL, MUNICIPIO DE ÑUU SAVI, GUERRERO, DEL EJERCICIO FISCAL 2026.

LOCALIDAD: EL PIÑAL

INICIO: 03/06/2026 **TÉRMINO:** 31/07/2026

BENEFICIARIOS DIRECTO: 125

MONTO EJERCIDO: $1,189,870.00 **ESTATUS:** 100%

OBRA: PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE PRINCIPAL, LOCALIDAD DE CHACALAPA, MUNICIPIO DE ÑUU SAVI, GUERRERO, DEL EJERCICIO FISCAL 2026.

LOCALIDAD: CHACALAPA **INICIO:** 13/08/2026

TÉRMINO: 25/09/2026 **BENEFICIARIOS DIRECTO:** 254

MONTO EJERCIDO: $1, 317,264.82 **ESTATUS:** 0%

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN EL CALLEJÓN PASCUAL, LOCALIDAD DE AHUACACHAHUE, MUNICIPIO DE ÑUU SAVI, GUERRERO, DEL EJERCICIO FISCAL 2026.

LOCALIDAD: AHUACACHAHUE **INICIO:** 06/08/2026

TÉRMINO: 11/09/2026 **BENEFICIARIOS DIRECTO:** 1505

MONTO EJERCIDO: $638,210.40 **ESTATUS:** 0%

OBRA: AMPLIACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE CAMINO EN LA LOCALIDAD DE EL PLATANAR, MUNICIPIO DE ÑUU SAVI, GUERRERO, DEL EJERCICIO FISCAL 2026.

LOCALIDAD: PLATANAR **INICIO:** 04/08/2026

TÉRMINO: 18/09/2026 **BENEFICIARIOS DIRECTO:** 41

MONTO EJERCIDO: $1, 079,997.48 **ESTATUS:** 15%

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE DEL PANTEÓN, DE LA LOCALIDAD DE COAPINOLA, MUNICIPIO DE ÑUU SAVI, GUERRERO, DEL EJERCICIO FISCAL 2026.

LOCALIDAD: COAPINOLA **INICIO:** 10/07/2026

TÉRMINO: 04/09/2026 **BENEFICIARIOS DIRECTO:** 87

MONTO EJERCIDO: $1, 473,380.00 **ESTATUS:** 0%

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE DE LA ESCUELA PRIMARIA, LOCALIDAD DE MESONCILLO, MUNICIPIO DE ÑUU SAVI, GUERRERO, DEL EJERCICIO FISCAL 2026.

LOCALIDAD: MESONCILLO **INICIO:** 02/07/2026

TÉRMINO: 14/08/2026 **BENEFICIARIOS DIRECTO:** 75.00

MONTO EJERCIDO: $800,060.02 **ESTATUS:** 100%

OBRA: REHABILITACIÓN DE CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO, EN LA LOCALIDAD DE AHUEXUTLA, MUNICIPIO DE ÑUU SAVI, GUERRERO, DEL EJERCICIO FISCAL 2026.

LOCALIDAD: AHUEXUTLA **INICIO:** 23/06/2026

TÉRMINO: 21/08/2026 **BENEFICIARIOS DIRECTO:** 57

MONTO EJERCIDO: $799,178.24 **ESTATUS:** 50%

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE DE JOSÉ MAXIMINO, LOCALIDAD DE AHUACACHAHUE, MUNICIPIO DE ÑUU SAVI, GUERRERO, DEL EJERCICIO FISCAL 2026.

LOCALIDAD: AHUACACHAHUE **INICIO:** 24/06/2026

TÉRMINO: 17/08/2026 **BENEFICIARIOS DIRECTO:** 318

MONTO EJERCIDO: $1, 960,737.04 **ESTATUS:** 90%

OBRA: PAVIMENTACIÓN DEL CAMINO COAPINOLA - LA CONCORDIA (SEGUNDA ETAPA) EN EL MUNICIPIO DE ÑUU SAVI, FAISM 2026

LOCALIDAD: CAOPINOLA_LA CONCORDIA

BENEFICIARIOS INDIRECTO: 5213

MONTO EJERCIDO: $4’000,000.00 **ESTATUS:** En proceso

5.1.2. IBE: Infraestructura Básica del Sector Educativo

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA EXTENSIÓN “VICENTE LUNA” C.C.T. 12DTV08522Z, EN LA LOCALIDAD DE LA FATIMA, MUNICIPIO DE ÑUU SAVI, GUERRERO, DEL EJERCICIO FISCAL 2026.

LOCALIDAD: LA FÁTIMA

INICIO: 10/04/2026 **TERMINO:** 08/06/2026

BENEFICIARIOS DIRECTO: 75 **INDIRECTO:** 400

MONTO EJERCIDO: $ 974,279.27 **ESTATUS:** 100%

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DEPORTIVA DE BASQUETBOL EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA EXTENSIÓN “VICENTE LUNA” C.C.T. 12DTV08522Z, EN LA LOCALIDAD DE LA FATIMA, MUNICIPIO DE ÑUU SAVI, GUERRERO, DEL EJERCICIO FISCAL 2026.

LOCALIDAD: LA FÁTIMA

INICIO: 10/04/2026 **TERMINO:** 29/05/2026

BENEFICIARIOS DIRECTO: 75 **INDIRECTO:** 400

MONTO EJERCIDO: $ 724,691.35 **ESTATUS:** 100%

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TECHADO CON GRADAS EN LA ESCUELA PRIMARIA BILINGUI "NICOLAS BRAVO" CON C.C.T: 12DPB0734K, ZONA 031 EN LA LOCALIDAD DE OCOTLÁN MUNICIPIO DE ÑUU SAVI, GUERRERO.

LOCALIDAD: OCOTLÁN

INICIO: 19/05/2026 **TERMINO:** 17/07/2026

BENEFICIARIOS DIRECTO: 67 **INDIRECTOS:** 338

MONTO EJERCIDO: $ 1,460,000.00 **ESTATUS:** 100%

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE CANCHA PÚBLICA EN LA LOCALIDAD DE EL CHARQUITO, MUNICIPIO DE ÑUU SAVI, GUERRERO, DEL EJERCICIO FISCAL 2026.

LOCALIDAD: EL CHARQUITO

INICIO: 20/04/2026 **TÉRMINO:** 18/06/2026

BENEFICIARIOS DIRECTO: 67 **INDIRECTO:** 338

MONTO EJERCIDO: $ 674,044.47 **ESTATUS:** 100%

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE CANCHA PÚBLICA EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN DE LOS PINOS, MUNICIPIO DE ÑUU SAVI, GUERRERO, DEL EJERCICIO FISCAL 2026.

LOCALIDAD: SAN JUAN DE LOS PINOS **INICIO:** 08/07/2026

TÉRMINO: 21/08/2026 **BENEFICIARIOS DIRECTO**: 100

MONTO EJERCIDO: $919,995.78 **ESTATUS:** 100%

5.1.3 APO: Agua Potable

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE AGUA ENTUBADA Y REHABILITACIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO (segunda etapa), EN LA LOCALIDAD DE EL PARAISO, MUNICIPIO DE ÑUU SAVI, GUERRERO

LOCALIDAD: EL PARAISO

INICIO: 10/06/2026 **TÉRMINO:**10/08/2026

BENEFICIARIOS DIRECTO: 677 **MONTO EJERCIDO:** $ 1,689,961.67

ESTATUS: 50%

OBRA: REHABILITACIÓN DE SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE EL COQUILLO, MUNICIPIO DE ÑUU SAVI, GUERRERO, DEL EJERCICIO FISCAL 2026.

LOCALIDAD: EL COQUILLO

INICIO: 10/04/2026 **TERMINO:** 08/06/2026

BENEFICIARIOS DIRECTO: 214 **INDIRECTO:** 300

MONTO EJERCIDO: $ 984,702.61

ESTATUS: 100%

OBRA: REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE LA CORTINA, MUNICIPIO DE ÑUU SAVI, GUERRERO

LOCALIDAD: LA CORTINA **INICIO:** 14/08/2026

TÉRMINO: 24/09/2026 **BENEFICIARIOS DIRECTO:** 233

MONTO EJERCIDO: $1, 291,434.01 **ESTATUS:** En proceso

5.1.4. ELE: Electrificación Rural Y De Colonias Pobres

OBRA: AMPLIACIÓN DE RED DE ELECTRIFICACIÓN EN LA LOCALIDAD DE CUMBRES DE YOLOTEPEC, MUNICIPIO DE ÑUU SAVI, GUERRERO, DEL EJERCICIO FISCAL 2026.

LOCALIDAD: CUMBRES DE YOLOTEPEC

INICIO: 20/04/2026 **TERMINO:** 26/06/2026

BENEFICIARIOS DIRECTO: 160 **MONTO EJERCIDO:** $ 1,188,475.96

ESTATUS: 100%

5.1.5. MEV: Mejoramiento de Viviendas

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS EN LA LOCALIDAD DE JUQUILA, MUNICIPIO DE ÑUU SAVI, GUERRERO, DEL EJERCICIO FISCAL 2026.

LOCALIDAD: JUQUILA

INICIO: 10/04/2026 **TERMINO:** 08/06/2026

BENEFICIARIOS DIRECTO: 28 **INDIRECTO:** 50

MONTO EJERCIDO: $ 1,100,597.44 **ESTATUS:** 100%

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS PARA BAÑOS EN LA LOCALIDAD DE EL COYUL, MUNICIPIO DE ÑUU SAVI, GUERRERO, DEL EJERCICIO FISCAL 2026.

LOCALIDAD: EL COYUL

INICIO: 13/05/2026 **TERMINO:**10/07/2026

BENEFICIARIOS DIRECTO: 191 **MONTO EJERCIDO:** $ 1,019,999.99

ESTATUS: 100%

5.1.6. IBS: Infraestructura Básica del Sector Salud

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE SALUD PRIMERA ETAPA, EN LA LOCALIDAD DE LA FÁTIMA, MUNICIPIO DE ÑUU SAVI, GUERRERO, DEL EJERCICIO FISCAL 2026.

LOCALIDAD: LA FATIMA **INICIO:** 06/08/2026

TÉRMINO: 02/10/2026 **BENEFICIARIOS DIRECTO:** 1617

MONTO EJERCIDO: $2,194,982.54 **ESTATUS:** 10%

5.2. Desarrollo Urbano

La Dirección de Desarrollo Urbano, en cumplimiento de sus atribuciones y con el propósito de contribuir al ordenamiento y crecimiento adecuado del municipio, realizo las siguientes actividades durante el periodo de 2026. Las acciones encaminadas a fortalecer la gestión urbana, brindar atención a la ciudadanía, regular las obras de construcción, apoyar la planeación territorial y colaborar con otras áreas de la Administración Municipal.

Entre las principales actividades realizadas, se encuentran:

- Expedición de licencias y permisos de construcción,
- Elaboración de propuestas para la creación de un Reglamento de Desarrollo Urbano,

- Visitas de campo para determinar la viabilidad de un espacio destinado a camposanto
- Apoyo técnico a la Dirección de Obras Públicas mediante trabajos de levantamiento topográfico.

Estas acciones permitieron atender solicitudes de los habitantes, promover el cumplimiento de la normatividad aplicable y generar información técnica para la toma de decisiones relacionadas con el desarrollo urbano y la infraestructura municipal.

5.2.1. Expedición De Licencias De Construcción

Durante el periodo anual, la Dirección de Desarrollo Urbano llevó a cabo la recepción, revisión y atención de solicitudes relacionadas con la expedición de licencias de construcción.

Para ello, se realizó la revisión de la documentación presentada por los ciudadanos, así como la valoración de las características generales de los proyectos y, cuando fue necesario, la realización de visitas de inspección para verificar las condiciones existentes en los predios.

La expedición de las licencias tuvo como finalidad regular las obras de construcción que se realizan dentro del

municipio, procurando que los trabajos se desarrollen de manera ordenada y conforme a las disposiciones administrativas y técnicas aplicables.

Actividades realizadas:

- Recepción y revisión de solicitudes.
- Revisión de documentación técnica y administrativa.
- Verificación de ubicación y características de los predios.
- Atención y orientación a los ciudadanos.
- Elaboración y expedición de licencias correspondientes.
- Integración y actualización de expedientes.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE ÑUU SAVI, GUERRERO.
PERIODO: 2024-2027

DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL.
SECCION: DESARROLLO URBANO
LICENCIA NUMERO: 09OU/120326

LICENCIA DE CONSTRUCCION DE OBRA PUBLICA.

LICENCIA PARA: **CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN LA CALLE PRINCIPAL.**
DESTINO DE LA OBRA: **RANCHO OCOAPA, MUNICIPIO DE ÑUU SAVI, GUERRERO.**
NUMERO DE CONTRATO: **TESAVI/FAISMUN/022/2026.**

LICENCIA DE: **OBRA NUEVA.** CLAVE CATASTRAL: **N/A**
SUPERFICIE DE TERRENO: **485 M2.** VALOR ESTIMADO: **$ 918,642.54.**
SUPERFICIE POR CONSTRUIR: **485 M2.** VALOR ESTIMADO: **$ 918,642.54.**

SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN ANTERIOR: **0.00** VALOR ESTIMADO: **$ 0.00**

NO. FOLIO: 202612084000100000192 **DERECHOS PAGADOS: $ 918.64**

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 11, 54 Y 60 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUERRERO, SE OTORGA LA PRESENTE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, LA CUAL DEBERÁ PERMANECER EN LA OBRA A DISPOSICIÓN DE LOS SUPERVISORES DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, EL INCUMPLIMIENTO DE ESTA DISPOSICIÓN AMERITA UNA SANCIÓN, AL VENCER ESTA LICENCIA DEBE DARSE AVISO DE TERMINACIÓN U OBTENER PRÓRROGA DE LA MISMA.

PARA TENER LA VÍA PÚBLICA OCUPADA CON MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN Y/O ESCOMBRO, DEBERÁ TRAMITAR EL PERMISO CORRESPONDIENTE DE OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA.

EXPEDICION:	VIGENCIA:	VERIFICADOR DE OBRA:
13/04/2026	**07/08/2026**	

ING. MARCELO MAXIMINO ABARCA.

ATENTAMENTE.

ING. BENJAMIN VICTORIANO FRANCISCO.
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO.

	2024	2025	2026
LICENCIA DE CONSTRUCCION	12	26	43
CONSTANCIA DE USO DE SUELO	1	2	1
CONSTACIA DE USOS DE SUELOS	1	2	1

Resultados:

Se atendieron las solicitudes presentadas por los ciudadanos, fortaleciendo el control administrativo de las obras y promoviendo una mayor regularización de las construcciones existentes y nuevas.

5.2.2. Expedición De Permisos De Construcción

Otra de las actividades desarrolladas consistió en la atención y expedición de **permisos de construcción**, de acuerdo con las características y necesidades de cada obra.

La Dirección realizó la revisión correspondiente de las solicitudes y documentos presentados, proporcionando orientación a los propietarios y responsables de las obras respecto de los requisitos necesarios para llevar a cabo sus trabajos.

Estas acciones permitieron mantener un control administrativo sobre las intervenciones constructivas realizadas en el territorio municipal y fomentar una cultura de cumplimiento de las disposiciones de desarrollo urbano.

Principales acciones:

- Recepción de solicitudes de permisos.
- Revisión de requisitos.
- Análisis de la información proporcionada por los solicitantes.
- Inspecciones y visitas de campo cuando fueron necesarias.
- Expedición de permisos correspondientes.
- Seguimiento a los trámites realizados.

	2024	***2025***	***2026***
PERMISO DE CONSTRUCCION	0	7	18

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE RIOU SAVI, GUERRERO.
PERIODO: 2024-2027

DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
SECCION: DESARROLLO URBANO
PERMISO NUMERO: [illegible]

PERMISO DE CONSTRUCCION.

LICENCIA PARA: REHABILITACION DE CAMINOS.
DESTINO DE LA OBRA: OCOTE AMARILLO, MUNICIPIO DE RIOU SAVI, GUERRERO.
NUMERO DE CONTRATO: TEAAVD/AAMUN/015/2026.

PERMISO DE: REHABILITACION — CLAVE CATASTRAL: N/A
SUPERFICIE DE TERRENO: 6.7 KM — VALOR ESTIMADO: $ 270,094.52
SUPERFICIE POR CONSTRUIR: 6.7 KM — VALOR ESTIMADO: $ 270,094.52
SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN ANTERIOR: 0.00 — VALOR ESTIMADO: $ 0.00
No. FOLIO: [illegible] — DERECHOS PAGADOS: $ 270.09

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 11, 34 Y 60 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUERRERO, SE OTORGA LA PRESENTE PERMISO DE CONSTRUCCIÓN, LA CUAL DEBERÁ PERMANECER EN LA OBRA A DISPOSICIÓN DE LOS SUPERVISORES DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, EL INCUMPLIMIENTO DE ESTA DISPOSICIÓN AMERITA UNA SANCIÓN. AL VENCER ESTE PERMISO OPRE, DEBE ACUDIR DE TRAMITACIÓN U OBTENER PRÓRROGA DE LA MISMA.

PARA OBTENER LA VIA PUBLICA CON MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN S/O ESCOMBRO, DEBERÁ TRAMITAR EL PERMISO CORRESPONDIENTE DE OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA.

EXPEDICION: [illegible] — VIGENCIA: 15/01/2026 — VERIFICADOR DE OBRA

ING. MARCELO MAXIMINO ABARCA.

ATENTAMENTE.

ING. BENJAMIN VOLTURANO FRANCISCO.
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO.

5.2.3. Creación Del Reglamento De Desarrollo Urbano

Como parte de las acciones encaminadas a fortalecer la administración y regulación del crecimiento urbano del municipio, se trabajó en la **elaboración de una propuesta de Reglamento de Desarrollo Urbano**.

La creación de este instrumento tiene como finalidad establecer criterios y disposiciones que permitan orientar el crecimiento de los asentamientos humanos, regular las construcciones y mejorar los procedimientos administrativos relacionados con el desarrollo urbano.

Entre los aspectos considerados se encuentran:

- Regulación de las construcciones.
- Uso y aprovechamiento del suelo.
- Procedimientos para la expedición de licencias y permisos.
- Inspección y vigilancia de obras.
- Ordenamiento del crecimiento urbano.
- Protección de la imagen y estructura urbana.
- Coordinación entre las áreas municipales.
- Promoción de un desarrollo urbano ordenado y sustentable.

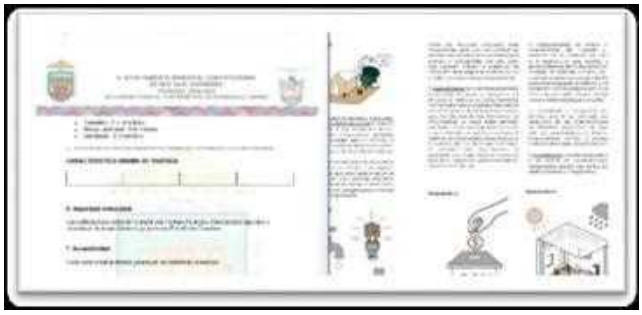

El reglamento representa una herramienta importante para fortalecer las facultades administrativas del Ayuntamiento y proporcionar mayor certeza a los ciudadanos respecto de los procedimientos y requisitos relacionados con el desarrollo urbano.

5.2.4. Visita De Campo Para La Creación De Camposanto

En atención a la necesidad de contar con espacios adecuados para la disposición final de restos humanos, se realizaron **visitas de campo para identificar y analizar un sitio susceptible de ser destinado para la creación de un camposanto municipal**.

Durante las visitas se efectuaron recorridos y observaciones generales de las condiciones físicas del terreno, considerando aspectos relacionados con su ubicación, accesibilidad, características del entorno y condiciones necesarias para la planeación del proyecto.

Esta actividad tuvo como propósito generar información preliminar que permita determinar la viabilidad del sitio y, en su caso, continuar con los estudios técnicos, administrativos, ambientales y legales necesarios para la creación y autorización del camposanto.

Actividades realizadas:

- Recorrido de reconocimiento del terreno.
- Identificación de accesos y vías de comunicación.
- Observación de las condiciones físicas del predio.
- Revisión preliminar del entorno.
- Recopilación de información para futuros estudios.

- Coordinación con las áreas municipales involucradas.

5.2.5. Apoyo A La Dirección De Obras Públicas En Levantamientos Topográficos

La Dirección de Desarrollo Urbano brindó apoyo técnico a la **Dirección de Obras Públicas** mediante la realización de actividades relacionadas con **levantamientos topográficos** requeridos para la planeación y ejecución de diferentes trabajos y proyectos de infraestructura municipal.

Los levantamientos permitieron obtener información básica sobre las características físicas de los terrenos y espacios analizados, proporcionando datos útiles para la elaboración de proyectos, estimaciones, trazos y toma de decisiones técnicas.

Entre las actividades realizadas se contemplaron:

- Reconocimiento de los sitios de trabajo.
- Medición y toma de datos en campo.
- Identificación de puntos de referencia.
- Levantamiento de dimensiones y niveles.
- Apoyo en la elaboración de información topográfica.
- Coordinación técnica con personal de Obras Públicas.

Este trabajo conjunto contribuyó a mejorar la coordinación entre las áreas municipales y a proporcionar información técnica necesaria para el desarrollo de proyectos de obra pública.

5.2.6. Visita De Campo Para La Revisión Y Trazo De Fraccionamiento

Durante el periodo que se informa, personal de la Dirección de Desarrollo Urbano en coordinación con área de topografía de obras públicas, realizó una visita de campo a un predio destinado para el desarrollo de un fraccionamiento, con la finalidad de realizar un reconocimiento físico del terreno y establecer criterios preliminares para el trazo de la lotificación y el diseño de las vialidades.

Durante el recorrido se verificaron las condiciones físicas y topográficas del predio, sus accesos existentes, características del terreno, colindancias y elementos relevantes para la planeación del proyecto.

Asimismo, se llevaron a cabo trabajos de campo orientados a determinar la distribución preliminar de los lotes y la ubicación de las vialidades, procurando que el planteamiento considere las condiciones naturales del terreno y una adecuada conectividad con las áreas colindantes.

Entre las principales actividades realizadas se encuentran:

- Reconocimiento físico del predio.
- Identificación de accesos y colindancias.
- Revisión de las condiciones topográficas del terreno.
- Identificación de puntos de referencia para el trazo.
- Revisión y definición preliminar de las vialidades internas.
- Análisis de la conectividad de las vialidades con los accesos existentes.

La visita permitió obtener información de campo necesaria para orientar el trazo de la lotificación y las vialidades, así como identificar aspectos técnicos que deberán considerarse en las siguientes etapas de planeación, revisión y, en su caso, autorización del proyecto conforme a la normatividad aplicable.

Esta actividad contribuye a promover un crecimiento urbano ordenado, procurando que los nuevos desarrollos habitacionales cuenten con una adecuada distribución de lotes, vialidades funcionales y condiciones apropiadas de integración con la estructura urbana existente.

6.-ESTRUCTURA DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO

El gobierno municipal, para el desarrollo de sus funciones, dispone de una plantilla de 98 trabajadores. De estos 44 están asignados al área de seguridad pública (FORTAMUN-DF) y 54 a las distintas áreas técnicas, administrativas y de servicio (Gasto Corriente).

Algo que identifica a este gobierno es el trabajo en colectivo, por la razón de ser de nuestro modelo de usos y costumbre (Sistemas normativos propios). La identidad ha marcado la pauta para que los enlaces de cada comunidad procuren establecer una comunicación directa con la ciudadanía, es pertinente puntualizar se aplica la paridad de género ya que cada comunidad designa a un hombre y una mujer.

En nuestra administración municipal redoblamos esfuerzos para atender las demandas de nuestros hermanos y hermanas de la nación Ñuu Savi, siempre pensando en su bienestar y desarrollo social, económico e integral de cada familia.

Se han recibidos diferentes capacitación y taller de manera virtual o presencial, esto para reforzar el compromiso de un gobierno eficiente, eficaz y cercano a su población.

Se ha capacitado el personal con diverso cursos y talleres impartidos de manera presencial y virtual, a continuación se desglose:

6.1. Contraloría Interna Municipal

6.1.1. Objetivo:

El órgano interno de control, es el área responsable de llevar a cabo la inspección, vigilancia y fiscalización de las funciones que se desarrollan en las diferentes unidades del municipio, así como verificarla eficiencia y la eficacia en el manejo de los recursos, a través del desarrollo de auditorías y revisiones sistemáticas de los controles internos, fomentando el cumplimiento de los objetivos del municipio e apego a la normatividad vigente aplicable, así como en lo relativo a la responsabilidad administrativa de los servidores públicos adscrito a el municipio.

Así como planear, programar, organizar y coordinar acciones de control, evaluación, vigilancia y fiscalización del correcto uso del patrimonio, el ejercicio del gasto público, su congruencia en el presupuesto de egresos, para que se realicen con apego a las disposiciones jurídicas aplicables, así como el actuar de los servidores públicos del municipio.

Actividades Realizadas por la contraloría interna:

- Presentación de los servidores públicos del H. Ayuntamiento de Ñuu Savi ante la asamblea municipal de autoridades que tomaron protesta (comisarios y delegados).

- Se acudió a presenciar la instalación del comité de planeación de desarrollo municipal de obras 2026, para constatar que el proceso haya sido cumplido conforme a la ley, evento realizado en la cancha municipal en la localidad de Coapinola

- Se realizaron las declaraciones patrimoniales con el personal de nuevo ingreso que aún no había realizado este trámite ante la plataforma digital nacional.

- Se nos impartió un curso virtual por parte de la auditoria del Estado referente a aspectos relevantes en el ejercicio y comprobación de recursos públicos.

- Se acudió junto con las autoridades municipales a la supervisión del estado que guarda el centro de salud de servicios ampliados en la comunidad de la concordia junto con el jefe de la jurisdicción sanitaria para revisar el estado que guarda y gestionar lo necesario para el inicio de operaciones

- Se llevo a cabo una capacitacion dirigida a los directores de area para mejorar la entrega de informacion

- Se colocaron los datos de algunas direcciones y sus telefonos para que siempre se pueda atender a la ciudadania aun y cuando nos encontremos fuera de nuestra area trabajando en campo

- Se realizo un inventario del mobiliario y equipo con apoyo del director de planeacion y del juez civico logrando identificar que todo el mobiliario y los equipos se encuentran completos y funcionando.

- Se instalo un telefono en seguridad publica el cual necesitaba activarse, esta accion permite estar en mejor comunicación con la poblacion para atender a sus llamados en caso de auxilio
- Se implemento un formato con el area de transito y parque vehicular para registrar el uso de los vehiculos oficiales y con esto mejorar el uso de vehiculos exclusivamente para uso en tareas oficiales propias del h. ayuntamiento.

- Se recibio un curso por parte de la auditoria superior del estado como parte de los trabajos para mejorar la entrega de informacion requerida por parte de esa dependencia.
- Se realizaron cambios en algunas areas y como organo de control interno municipal llevamos a cabo la entrega recepcion de dichas areas.

- acude el titular del organo de control interno municipal junto al presidente municipal al tercer encuentro nacional por la armonizacion legislativa y el fortalecimiento del sistema de fiscalizacion en mexico, en la ciudad de acapulco, guerrero.

- Nos fue otorgado un curso por parte de la auditoria superior del estado con el tema: mejora en el uso de los recursos publicos 2026.
- Impartimos un curso de transparencia junto al director del area de planeacion y tranparencia, el cual fue dirigido a todos los directores de este h. ayuntamiento.
- Acudimos a algunos eventos de entrega de juguetes con motivo del dia del niño en las localidades ahuacachahue y coapinola.
- Participe en la elaboracion y entrega del informe financiero anual de la cuenta publica 2025, el cual se entrego ante la auditoria del estado con calidad y cumpliendo con todos los requerimientos por parte de la auditoria superior del estado.
- se realizaron las declaraciones patrimoniales de todos los servidores publicos y autoridades municipales del ejercicio 2025, informando de las modificaciones de su patrimonio de cada trabajador. siendo realizadas un total de 97 declaraciones patrimoniales.

- Acude el titular del organo de control interno a la apertura de la mesa de trabajo de auditoria correspondiente a la cuenta publica anual del periodo 2025 en las intalaciones de la auditoria superior del estado junto al presidente municipal, la sindica procuradora y el tesorero municipal.

- Acude el titular del organo de control interno a las oficinas de la cicaeg junto al presidente municipal lic. donaciano morales porfirio para dar seguimiento al convenio de mezcla de recursos para la construccion del camino que conduce a la comunidad de la concordia.
- El organo de control interno, por instrucciones del H. Cabildo municipal apoyó en la logistica para el evento de la visita de la gobernadora constitucional del estado de guerrero, la maestra evelyn cecia salgado pineda

- En conjunto con los integrantes de cabildo y los directores de algunas areas, se hizo una revision del plan municipal de desarrollo urbano en cuanto a sus etapas de avance.

- El organo de control interno gestiono un curso de administracion municipal el cual fue impartido por estudiantes de la maestria del iiepa de la uagro.

- Como parte de las acciones de mejora en el tema de rendicion de cuentas, se instaló el comité de adquisiones y el comité de transparencia, los cuales se renovaron con nuevos integrantes y actualmente se han realizado dos sesiones por mes para mejorar las acciones.

- Presencie las actividades realizadas por parte de la direccion de ecologia y medio ambiente en conjunto con la regiduria de dicha comision en el marco del dia del medio ambiente municipal.

- Recibe el organo de control interno, un curso virtual para la elaboracion del presupuesto de egresos 2027
- Se llevo en conjunto con el director de planeacion y transparencia una revision de avances del area de transparencia en el portal oficial de transparencia.
- Por indicaciones del honorable cabildo municipal con anticipacion este organo de control preparo la informacion para entrega de informe semestral de la cuenta publica 2026
- El titular del organo de control interno municipal, acudio a gestiones en palacio de gobierno y en el congreso del estado en la ciudad de chilpancingo.
- El organo de control interno municipal, realiza revision constante de avances en el manejo de informacion de la jefatura de administracion municipal del h. ayuntamiento municipal.
- Acude el titular del organo de control interno, a la conmemoracion de los pueblos indigenas en la ciudad de chilpancingo, guerrero.

- Realiza el titular del organo de control interno una revision de los registros de abastecimiento de combustible de los distintos vehiculos del parque vehicular oficial.
- Acude el titular del organo de control interno a una supervision en la inauguracion de obra en el piñal, la cual consistio en pavimentacion de un tramo carretero para mejorar el acceso a la comunidad.

- Acude el titular del organo de control interno en representacion del honorable cabildo a la clausura del curso de verano en el platanar, impartido por el personal de este honorable ayuntamiento.

- Recibe el titular del organo de control interno un curso virtual de parte de la oficina de fortalecimiento municipal del gobierno del estado referente a la elaboracion del informe de gobierno de todos los ayuntamientos del estado de guerrero.
- Se llevo a cabo la segunda reunion del comité de elaboracion del segundo informe de gobierno en las oficinas principales de este ayuntamiento.

- Supervision de obra en proceso en la localidad de coapinola, para dar constancia de la calidad con la que se realizan estas acciones en las distintas localidades que integran

- Tercera reunion del comité de integracion del segundo informe de gobierno en las oficinas de proteccion civil y entrega de materiales por parte del director de planeacion y transparencia.

- Se acudio a realizar una revision de informacion en la direccion de obras publicas como parte del programa programado a realizar en las distintas areas de este honorable ayuntamiento municipal.
- Tuvimos un curso virtual referente a los objetivos de desarrollo sostenible impartido por el inegi.
- Asiten el presidente municipal, el titular del organo de control interno, la sindica municipal, el tesorero municipal y el director de obras a el evento de apertura de auditoria 2025 de la auditoria superior del estado en acapulco guerrero

-
-

6.2. Dirección De Evaluación Al Desempeño Municipal De Ñuu Savi

Durante este segundo año de gobierno municipal la dirección de evaluación al desempeño evalúa sistemáticamente la efectividad de los programas, proyectos y estrategias, a fin de garantizar el cumplimiento de metas, vinculados en el plan municipal de desarrollo 2024-2027 asegurando el uso eficiente y transparente de los recursos. Una de sus estrategias es impulsar la administración municipal, la normatividad y procesos administrativos e implementar el sistema de medición en sus líneas de acción con la finalidad de medir el desempeño de los servidores públicos.

Se basa en las siguientes normativas, que se plasman en la tabla 01, para dar cumplimiento a lo establecido en la normatividad federal y estatal:

LEGISLACIÓN	ARTÍCULOS
LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	ART. 26 PÁRRAFO SEGUNDO ART. 79 FRACCIÓN I PÁRRAFO SEGUNDO Y TERCERO ART. 134
LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL	ART. 4 FRACCIÓN XII ART.61 FRACCIÓN II INCISO C) ART. 79
LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA	ART. 1 Y 2 FRACCIÓN LI ART. 27 FRACCIÓN II ART. 75,85, 110 Y 111
REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA.	ART. 303 ART. 303 BIS ART. 304 FRACCIÓN I,II,III
LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL	ART. 49 FACCIÓN V
LEY NÚMERO 474 DE RESPONSABILIDAD DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE GUERRERO	ART. 46
LEY NÚMERO 297 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE GUERRERO	ART. 9
LEY NÚMERO 454 DE PRESUPUESTO Y DISCIPLINA FISCAL DEL ESTADO DE GUERRERO	ART. 29, 31, 32, 33, 34, 35, 39, 40, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105,106 Y 107

Tabla 01

Revisión de Informes.

La Dirección de Evaluación al desempeño, es la encargada de los métodos de evaluación y parámetros de semaforización del rendimiento del personal, los seguimientos utilizados son teóricos y presenciales, es decir que cada mes se realiza la revisión del informe de actividades interno el cual permite evaluar los aspectos cualitativos y los procesos internos, con el propósito de conocer el desempeño de los titulares de cada área que conforman el H. Ayuntamiento municipal constitucional de Ñuu Savi, dicha revisión nos permite realizar una valoración objetiva, tanto cualitativa como cuantitativa de los programas, servicios público, talleres y/o servicios ofrecidos por los servidores públicos, así como la verificación del grado en que las autoridades municipal logran el cumplimiento de metas de sus gestión y objetivos en términos como lo estipula el Plan Municipal de Desarrollo 2024 – 2027 del municipio de Ñuu Savi.

Resultados de la Evaluación

Como resultado los indicadores de evaluación al desempeño municipal constitucional de Ñuu Savi, forma parte de la administración pública municipal, incorporar sus resultados en la cuenta pública 2025 y presentación del informe semestral financiero del ejercicio fiscal 2026 ser considerados para efectos de la programación presupuestaria y ejercicio de los recursos.

6.3. Unidad De Transparencia

Atendiendo los principios de legalidad, ética y moral que señalan nuestro manual de trabajo, código de ética y código de conducta de la presente Administración **2024-2027**, en los cuales señala el firme propósito de cumplir cabal y legalmente con el objetivo de brindar transparencia en la información requerida a solicitud de instancias superiores o de cualquier ciudadano que lo solicite, se ha actualizado la unidad de transparencia municipal, para facilitar a los ciudadanos observar, calificar y corregir las acciones que realizan los servidores públicos del Municipio de Ñuu Saví, Guerrero, a través de sus distintos comités, y o asambleas que se realizan en estricta obediencia y observancia de los principios que rigen el **Sistema Normativo de Usos y Costumbres**.

6.3.1. Comité De Transparencia

Con la finalidad de dar cumplimiento a la ley 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero y atendiendo el Art. 56. Se restructuro y se tomó protesta al Comité de Transparencia, que vigilara que se cumplan la eficacia en la gestión de las solicitudes en materia de acceso a la información pública, supervisara la aplicación del marco normativo aplicable en la materia de transparencia, fomentara y promoverá en el Municipio el derecho de acceso a la información pública, entre otras Funciones que establece la ley.

Actividades Realizadas por la Dirección de Planeación y transparencia:

Con el objetivo de cumplir en tiempo y forma con los requerimientos de ley que solicitan en la Plataforma Nacional de Tranparencia después de asumir la Dirección de Planeación y Transparecia, Me presente en las las oficinas del ITAIGRO para presentarme como nuevo titular de la Dirección de Planeación y Transparencia, Asimismo solicitar el nuevo usuario y contraseña para tener acceso a la PNT.

- ✓ Capacitación con el taller **"Qué es el Derecho de Acceso a la información Pública**", a cargo de la Lic. Liliana Lizeth Ventura Román. Directora de capacitación, de igual forma tome el curso virtual: **Protección de Datos Personales**, impartido por la Lic. Soleidy Bravo Campuzano. Directora de protección de datos personales.

✓ Se impartió un taller a los Directores de las áreas para orientarlos sobre el llenado de las fracciones del artículo 81 que le corresponden a cada área, así mismo darles a conocer los lineamientos generales para los servidores públicos de los H. Ayuntamientos.

✓ Asignación de nuevas contraseñas.

✓ Taller práctico con directores sobre el llenado correcto de las fracciones que tienen asignadas en la Plataforma Nacional de Transparencia.

- ✓ Se han contestado distintas solicitudes de información realizadas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, y para poder dar cabal cumplimiento a esta materia se ha tomado una capacitación sobre los Lineamientos Técnicos Generales.
- ✓ Se asistió al taller teórico practico verificación 2026 impartido por el ITAGro para conocer los lineamientos que se seguirán. Efectuado en la ciudad de Chilpancingo, con los integrantes del comité de Transparencia, El Presidente Municipal, El Contralor Interno, El Jefe de Administración.

Atendiendo los Principios Básicos, de la Ley de Transparencia, Fácil acceso a la información, Claridad, comprensibilidad, vigencia, actualización, gratuidad responsabilidad y sobre todo respeto y no discriminación, se encuentra la **Unidad de Transparencia en la calle Principal de la Localidad de Coapinola, Municipio de Ñuu Savi p**ara atender cualquier solicitud de Información que desee realizar algún ciudadano o autoridad con la finalidad de saber cualquier actividad que se lleva a cabo con los recursos proporcionados a nuestro Municipio., Visitar la gaceta municipal en la página, https://dev.nuu-savi.gob.mx, o realizar su solicitud de información en la Página https://www.plataformadetransparencia.org.mx/auth/login, o escribir al Correo electrónico: d.planeacionnuusavi@gmail.com

7. TESORERÍA MUNICIPAL

B. HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL

Para dar cumplimiento a la normatividad en la materia, el cabildo municipal autorizó y envió al Congreso local la propuesta de Ley de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2025, la cual fue aprobado con un techo financiero de **$92,011,534.60 (Noventa y dos millones once mil quinientos treinta y cuatro pesos 60/100 M.N.)**.

Posteriormente hubo un ajuste presupuestal a favor por 8,445,763.52 en los recursos en el Ramo 33; Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) y Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) publicado en el PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO con fecha del 23 DE ENERO DE 2026 FORTAMUN (11,673,084.84), y con fecha 26 de enero de 2026 FAISMUN (64,394,770.00), en relacion a ley de ingresos que fue de 11,019,202.00 y 56,602,809.32 respectivamente.

Es pertinente señalar que todo presupuesto es una estimación anticipada de los ingresos y egresos y en la práctica existen variaciones positivas o negativas.

F.1.-INGRESOS

F.1.1.-Transferencias Y Participaciones Federales

La siguiente tabla muestra los Recursos Federales y Estatales que llegan al municipio de Ñuu Savi, con el objetivo de impulsar el desarrollo social, económico e infraestructural de la comunidad. Estos recursos provienen de programas, fondos y transferencias asignadas por los gobiernos federal y estatal, y están destinados a diversas áreas prioritarias como Salud, Educación, Infraestructura, Desarrollo Rural, Servicios Públicos y Programas Sociales.

La información se encuentra organizada por tipo de recurso, ramos, monto recaudado y totales. Esta presentación busca ofrecer un panorama claro y accesible

N.P.	RUBRO	CONCEPTOS	ORIGEN	OCT- DIC 2025	ENE- SEP 2026	TOTAL	TOTALES
1	**FORTAMUN**	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (Fortamun).	RAMO 33	2,687,629.71	8,754,813.63	11,442,443.34	**$11,442,443.34**
2	**INGRESOS PROPIOS**	Inscripción al padrón de Proveedores y Contratistas del Municipio	MUNICIPAL	-	65,847.70	65,847.70	**$65,847.70**
3	**OBRAS PÚBLICAS**	Ministración de recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (Faismun).	RAMO 33	5,453,973.87	57,955,293.00	63,409,266.87	**$63,409,266.87**
4	**GASTO CORRIENTE**	Fondo General de participaciones	RAMO 28	3,469,759.94	9,319,060.48	12,788,820.42	**18,839,083.53**
5		Fondo del impuesto sobre la renta	RAMO 28	272,324.00	1,578,670.00	1,850,994.00	
6		Fondo de Fomento Municipal	RAMO 28	357,554.06	1,644,538.88	2,002,092.94	
7		Fondo de Fiscalización y recaudación	RAMO 28	199,498.15	515,693.46	715,191.61	
8		Gasolinas y Diesel	RAMO 28	64,288.57	523,038.33	587,326.90	
9		Impuesto Especial sobre producción y servicios	RAMO 28	47,173.04	104,967.86	152,140.90	
10		Fondo de Compensación	RAMO 28	86,979.04	655,537.72	742,516.76	
15	**FONDO DE APORTACIONES ESTATALES**	Gasolinas y Diesel	RAMO 28	400,203.46	747,903.84	1,148,107.30	**1,148,107.30**
						TOTAL	**$67,679,492.68**

sobre la recaudación de recursos públicos al municipio, fomentando la transparencia, la rendición de cuentas y una mejor comprensión del apoyo institucional que recibe Ñuu Savi.

F.1.2.- Ingresos Municipales Propios

El municipio de Ñuu Savi, al ser una entidad recientemente constituida, enfrenta una serie de desafíos estructurales y socioeconómicos que limitan su capacidad para generar ingresos propios. La principal razón de esta situación radica en que, al ser un municipio nuevo, aún no ha logrado establecer una base sólida de recursos que le permita autofinanciarse de manera eficiente.

La marginación histórica en la que se encuentra Ñuu Savi también influye negativamente en su capacidad para atraer inversiones y generar un ambiente económico propicio. Las condiciones de pobreza y la falta de servicios básicos como agua potable, salud, educación y transporte, junto con una débil infraestructura, dificultan la creación de fuentes de ingresos a nivel local, como los impuestos o las contribuciones derivadas de la actividad comercial y empresarial. Esto, a su vez, limita la posibilidad de recaudar fondos a través de las fuentes tradicionales de los municipios más desarrollados.

Además, la falta de un sector productivo diversificado y de políticas públicas que fomenten la inversión y el emprendimiento local hace que el municipio dependa en gran medida de los recursos que recibe del gobierno estatal y federal, sin contar con una base de ingresos propios sólida que le permita avanzar en su proceso de autonomía financiera.

Por ello, hemos desarrollado una serie de acciones encaminadas a fortalecer la hacienda pública municipal para lograr una mayor captación de ingresos propios, a través de las siguientes acciones:

a) Actualización y regularización del padrón de contratistas en el área Obras Públicas.

b) Actualización del padrón del área de Desarrollo Urbano para los pagos de Licencias de Construcción.
c) Apertura de tres Oficialías de Registro Civil.
d) Regularización de pagos, entre otras.

Producto de la política fiscal aplicada por esta administración municipal, los ingresos propios captados del 01 de enero de 2026 al 31 de Septiembre de 2026 fueron **$65,847.70** (Sesenta y nueve mil setecientos diecisiete 00/100 M.N.), de los proyectados en la Ley de Ingresos por **$144,000.00** (Ciento cuarenta y cuatro mil 00/100 M.N.)

F.2. EGRESOS.

Es responsabilidad de las administraciones gubernamentales ejercer los recursos públicos de manera racional, eficiente y transparente, con el fin de responder a las necesidades más apremiantes de la sociedad que representan. En el municipio de Ñuu Savi, actuando en congruencia con la legislación vigente y en consideración del contexto de crisis financiera que enfrenta el país, hemos adoptado una política de gasto basada en los principios de austeridad, responsabilidad y rendición de cuentas.

Reconocemos que los recursos públicos pertenecen al pueblo, y por ello, su correcta aplicación debe estar orientada a satisfacer sus necesidades prioritarias, promoviendo el bienestar colectivo y el desarrollo de nuestra comunidad.

Las siguientes tablas presentan un desglose de los gastos realizados por el municipio de Ñuu Savi durante el periodo correspondiente. En ella se detallan los principales temas en las que se ha ejercido el presupuesto, con el propósito de transparentar el uso de los recursos públicos y evidenciar las prioridades de inversión municipal.

La información está organizada por Ramos (FORTAMUN, GASTO CORRIENTE Y FAEISM), monto ejercido y finalidad del gasto. Entre las categorías principales se

encuentran servicios municipales, educación, salud, desarrollo social, administración y otros conceptos relevantes.

Este registro busca promover la rendición de cuentas, fortalecer la confianza ciudadana y permitir una mejor evaluación del impacto de los recursos en el bienestar de la comunidad.

FORTAMUN

El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) tiene como objetivo apoyar a los gobiernos municipales en el cumplimiento de sus funciones básicas, fortaleciendo su capacidad operativa y administrativa. En el caso del municipio de Ñuu Savi, los recursos provenientes de este fondo se han destinado prioritariamente a atender servicios esenciales relacionados con la seguridad pública, protección civil, tránsito y alumbrado público.

Los gastos realizados incluyen la adquisición de equipamiento, mantenimiento de infraestructura, equipamiento del personal, pago de servicios, y fortalecimiento de las áreas operativas responsables de la seguridad y bienestar de la población.

Esta distribución responde a la necesidad de mejorar las condiciones de vida de la comunidad para garantizar entornos seguros y funcionales, y cumplir con las obligaciones establecidas por la normativa vigente en materia de gestión municipal.

Concepto	Oct- Dic 25	Ene- Sep 26	Total
Sueldo Base al Personal Permanente	1,949,104.24	4,878,084.25	6,827,188.49
Pago de impuestos al SAT (ISR)		324,286.49	324,286.49
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	30,559.33	8,311.40	38,870.73
Alimentos y utencilios	15,200.00		15,200.00
Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	168,315.68	315,445.57	483,761.25
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	192,138.31	388,326.14	580,464.45
Uniformes, Blancos, Prendas de Protección, Botas, Gorras	286,401.52	186,111.01	472,512.53
Materiales y Suministros para Seguridad	45,821.00	120,000.00	165,821.00
Herramientas Menores		82,929.12	82,929.12
Alumbrado Publico	153,360.23	313,807.39	467,167.62
Servicios de Acceso de Internet, Redes y Procesamiento de Información	8,700.00	26,100.00	34,800.00
Arrendamientos		350,000.00	350,000.00
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	240,000.00	380,000.00	620,000.00
Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte	14,958.00	12,425.00	27,383.00
Servicios oficiales	11,785.00	487.20	12,272.20
Otros servicios generales	98,775.71	240,543.54	339,319.25
Total	**3,215,119.02**	**7,626,857.11**	**10,841,976.13**

GASTO CORRIENTE

El Fondo de Gasto Corriente está destinado a cubrir los gastos operativos básicos que permiten el funcionamiento diario de la administración municipal. En el municipio de Ñuu Savi, este fondo ha sido utilizado para financiar actividades esenciales relacionadas con el mantenimiento de oficinas, pago de servicios generales, materiales de oficina, combustibles, arrendamientos, suministros y remuneraciones del personal.

Los recursos aplicados en este rubro garantizan la continuidad de las funciones administrativas y operativas del gobierno municipal, permitiendo brindar atención a la ciudadanía y

cumplir con las obligaciones institucionales. Asimismo, se han entregado apoyos económicos en temas de salud, educación, deporte y eventos culturales. El manejo de este fondo se realiza bajo criterios de racionalidad, eficiencia y transparencia, cuidando que cada gasto responda a una necesidad real y justificada dentro del marco de la gestión pública responsable.

Este ejercicio presupuestal busca asegurar la estabilidad administrativa del municipio y fortalecer la capacidad de respuesta de las distintas áreas que conforman el ayuntamiento.

Concepto	Oct- Dic 25	Ene- Sep 26	Total
Nomina (pago de salarios)	2,943,496.46	8,495,348.05	11,438,844.51
Compensaciones	757,964.58	1,126,827.59	1,884,792.17
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	243,013.01	211,851.85	454,864.86
Alimentos y Utensilios (para eventos y reuniones)	94,301.30	3,439.40	97,740.70
Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	17,219.00	8,246.80	25,465.80
Pago de impuestos al SAT (ISR)		771,743.70	771,743.70
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	6,992.72	-	6,992.72
Vestuario y Artículos Deportivos (uniformes, balones, redes y silbatos para las diferentes escuelas)	1,053.29	-	1,053.29
Herramientas Menores	14,100.80	15,080.00	29,180.80
Servicios de Acceso de Internet, Redes y Procesamiento de Información	27,840.00	125,372.80	153,212.80
Servicios de Arrendamientos	170,134.38	487,200.00	657,334.38
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	2,320.00	290,202.12	292,522.12
Servicios Financieros y Bancarios	156,723.71	153,464.61	310,188.32
Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte	10,810.80	48,200.00	59,010.80
Servicios Oficiales	470,908.95	279,650.00	750,558.95
Otros Servicios generales	191,373.06	274,407.60	465,780.66
Ayuda Sociales a personas	641,253.87	500,933.12	1,142,186.99
Ayudas Sociales a Instituciones de Enseñanza (sillas, pintarrones, butacas, impresoras, papelería)	129,485.00	50,060.96	179,545.96
Ayuda culturales y eventos deportivos	82,368.48	35,695.52	118,064.00
Total	**5,961,359.41**	**12,877,724.12**	**18,839,083.53**

FAEISM

El Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura Social Municipal (FAEISM) tiene como finalidad apoyar a los municipios en la atención de necesidades básicas de su población, principalmente aquellas relacionadas con infraestructura social y servicios públicos.

En el municipio de Ñuu Savi, una parte de este fondo ha sido destinada al gasto en combustibles y mantenimiento de vehículos oficiales, con el objetivo de garantizar

el funcionamiento eficiente de las áreas operativas como seguridad pública, protección civil, servicios municipales y obras públicas.

Estos recursos permiten asegurar la movilidad, operatividad y continuidad de los servicios esenciales que el ayuntamiento brinda a la comunidad. El mantenimiento preventivo y correctivo de las unidades vehiculares, así como el suministro de combustibles, son fundamentales para dar respuesta oportuna a las necesidades cotidianas y emergencias en el territorio municipal.

Concepto	Oct- Dic 25	Ene- Sep 26	Total
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	309,033.83	657,029.15	966,062.98
Herramientas Menores	56,729.00	29,056.17	85,785.17
Servicios Financieros y Bancarios	-	974.41	974.41
Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte	37,063.00	8,221.74	45,284.74
Total	**402,825.83**	**695,281.47**	**1,098,107.30**

8. SECRETARIA GENERAL DEL MUNICIPIO

La Secretaría General del Ayuntamiento es la dependencia administrativa municipal encargada de coordinar la política interior del municipio, dar fe legal de los actos de gobierno y organizar las sesiones de cabildo. Funciona como el brazo derecho y órgano de apoyo directo del presidente municipal o alcalde.

Con base al artículo 98 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, son facultades y obligaciones del Secretario del Ayuntamiento las siguientes:

I. Asistir a las sesiones del Ayuntamiento;

II. Tener a su cargo el cuidado y dirección de la oficina y el archivo del Ayuntamiento;

III. Dar trámite a la correspondencia del Ayuntamiento y cuenta diaria al Presidente Municipal de los asuntos para el acuerdo respectivo;

IV. Recibir, tramitar y dictaminar los recursos de reconsideración y revisión que presenten los particulares afectados por resoluciones de las autoridades municipales en los términos de esta Ley;

V. Convocar por escrito a los miembros del Ayuntamiento a las sesiones de cabildo y a los grupos ciudadanos y comités que correspondan cuando se celebren sesiones abiertas;

VI. Fungir como secretario de actas en las sesiones del Ayuntamiento y tener voz informativa;

VII. Refrendar todos los documentos oficiales emanados del Ayuntamiento;

VIII. Promover el establecimiento y operación de comités ciudadanos y brindarles asistencia técnica;

IX. Expedir las copias y certificaciones que acuerde el Ayuntamiento, así como las credenciales a los servidores públicos del Ayuntamiento, excepto las de los miembros de las instituciones policiales que estarán sujetas a la definición del formato que fijen las instancias estatales; y (REFORMADA, P.O. 16 DE JUNIO DE 2009)

X. Proponer el nombramiento de los servidores públicos de la Secretaría.

A través de la Secretaria General del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Ñuu Savi, Guerrero, se ha realizado diversas convocatorias para la asambleas municipales tales como;

Así mismo La Secretaria General del H. Ayuntamiento de Ñuu Savi, ha realizado las siguientes actividades administrativas como:

1. Elaboración de las actas de las sesiones ordinarias, extraordinarias y solemnes del Cabildo Municipal.
2. Certificación de las actas de sesiones del Cabildo Municipal, así como de los acuerdos y disposiciones que de ellas emanen.
3. Recabado de las firmas de los integrantes del Cabildo en las actas de sesiones correspondientes.
4. Elaboración y entrega de convocatorias o citatorios para las sesiones de Cabildo y para la Asamblea Municipal de Autoridades Comunitarias.
5. Expedición de documentos oficiales tales como constancias de identidad, radicación, pobreza, categoría política, residencia, ingresos económicos, lingüística, entre otras solicitadas por la ciudadanía.

6. Emisión de oficios de comisión para los elementos de Seguridad Pública y Directores de las diferentes áreas del H. Ayuntamiento Municipal.

7. Elaboración de los nombramientos oficiales de los Directores y mandos medios del H. Ayuntamiento Municipal, por instrucción del Presidente Municipal.

8. Trámite y expedición de la Cartilla del Servicio Militar Nacional para los jóvenes.

9. Firma de contratos laborales de los trabajadores del H. Ayuntamiento Municipal, en coordinación con los asesores jurídicos.

10. Recepción, control y contestación oportuna a las notificaciones emitidas por las diferentes dependencias del Gobierno Federal y Estatal a través del correo electrónico institucional y correspondencia física.

11. Registro, archivo y canalización de las solicitudes presentadas por la ciudadanía y dependencias ante la Secretaría General para su posterior trámite o aprobación.

12. Elaboración de los nombramientos oficiales y credenciales de los Comisarios y Delegados electos.

13. Toma de fotografías y validación de datos para la identificación oficial de los Comisarios y Delegados.

14. Coordinación y enlace permanente entre el Gobierno Municipal y las autoridades comunitarias para la atención de sus necesidades.

15. Carga de información al SIPOG de trasparencia.

16. Atención a la ciudadanía.

17. Asistencia a las jornadas de capacitaciones convocadas por las diferentes dependencias del gobierno Federal/Estatal.

18. Certificación de los documentos oficiales para la comprobación de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2025-2026.

19. Apoyo adicional a las diferentes direcciones para el cumplimiento de sus funciones.

20. Apoyo a la ciudadanía con la elaboración de las solicitudes, así como integrar sus expedientes.

La Secretaria General del H. Ayuntamiento Ñuu Savi, ha extendido diferentes constancias que solicitan los ciudadanos y ciudadanas del municipio como:

CONSTANCIAS	TOTAL
OCTUBRE 2025 - AGOSTO 2026	
CONSTANCIA DE IDENTIDAD	22
CONSTANCIA DE POBREZA	7
CONSTANCIA DE SOLTERIA	5
CONSTANCIA DE RADICACIÓN	10
CONSTANCIA LINGÜÍSTICA	1
CATEGORIA POLITICA	5
CONSTANCIA DE RESIDENCIA	2
INGRESOS ECONOMICO PERSONAL	3

Así mismo La Secretaria General del H. Ayuntamiento de Ñuu Savi, ha realizado las siguientes actividades administrativas como:

OFICIOS	TOTAL
OCTUBRE 2025 - AGOSTO 2026	
OFICIOS DE PRESIDENCIA MUNICIPAL	60
OFICIO A COMISIONES	50
OFICIOS DE SEGURIDAD PÚBLICA	30
OFICIOS A DIRECCIONES INTERNAS	30
OFICIOS A DEPENDENCIA	60
OFICIOS A LOCALIDADES	7

8.1. ASAMBLEAS MUNICIPALES

OCTUBRE 2025 – SEPTIEMBRE 2026

- Asamblea Municipal se trataron temas referentes al rastreo de caminos rurales, fecha de toma de propuestas de las nuevas autoridades comunitarias, así como la información sobre la Ley de Ingresos y Egresos.
- Asamblea Municipal, Toma de protesta de las nuevas autoridades comunitarias
- Asamblea municipal, Instalación del comité de planeación para el desarrollo municipal (COPLADEMUN-2026)
- Asamblea Municipal, Reunión informativa, recorte de presupuesto de gasto corriente, rastreos, trámites de cartilla militar, seguridad, prevención de extorción y proyecto de panel solar.
- Asamblea Municipal para reunir información sobre la organización del proceso de actualización de lineamientos del proceso electivo en el municipio de Ñuu Savi, Guerrero.

- Asamblea Municipal para la conformación de comisión para la elección, integración e Instalación del gobierno municipal de Ñuu Savi, Guerrero. Para el periodo 2027-2030.
- Asamblea Municipal. Presentación protocolaria y distribución de la segunda edición de los libros de lectura en Tu'un Savi, titulados "Tutu Ka'vi", destinados a la educación primaria bilingüe.

8.2. CONVENIOS

OCTUBRE 2025- SEPTIMEBRE 2026

- Firma de convenio con el ICATEGRO
- Firma de convenio Marco de Colaboración entre el instituto Internacional de Estudios Politicos Avanzados "IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO" **IIEP-IMAUAGRO.**
- Firma de convenio con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero.
- Firma de convenio con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo rural.
- Firma Convenio de colaboración interinstitucional para implementar el desarrollo policial en las instituciones de seguridad pública Municipal.
- Firma de convenio con el DIF Guerrero, para el programa integral de la familia.
- Firma de convenio colaboración programa alimentación escolar DIF ESTATAL.
- Firma de convenio de colaboración para la operación del programa de atención a grupos prioritarios para el ejercicio 2026.
- Firma de convenio al programa atención alimentaria a personas en situación de Emergencia o Desastre.
- Firma de convenio al programa de atención alimentaria a personas en situación de vulnerabilidad.
- Firma de convenio al programa de atención alimentaria en los primeros 1000 días y primera infancia.

- **Firma de convenio (Marco de colaboración administrativa en materia hacendaria y el anexo 1 (para la administración del impuesto predial e impuesto adicionales-sobre-tasas aplicables al impuesto predial que establezca la ley de ingresos municipal, con el gobierno del Estado de Guerrero.**

9. CABILDO MUNICIPAL

ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Atención ciudadanía y a las diferentes dependencias del Gobierno.
2. Reunión de trabajo con el personal del H. Ayuntamiento de Ñuu Savi. Temas: Coordinación interinstitucional, evaluación de avances de la dirección y organización de festividades.

3. Instalación del comité de trasparencia

(Con el objetivo de fortalecer la integridad institucional y fomentar una cultura de trasparencia, ya que es el órgano colegiado encargado de supervisar, vigilar y coordinar los procedimientos derivados del cumplimiento de las disipaciones de las Leyes General y Federal de Trasparencia y Acceso a la Información Pública).

4. Instalación del comité de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y prestación de servicios del H. Ayuntamiento de Ñuu Savi, Guerrero.

5. Asistencia a las jornadas de capacitaciones convocadas por las diferentes dependencias del gobierno Federal/Estatal.
6. Asistencia y participación en talleres o reuniones comunitarias e institucionales.
7. Atenciones personalizadas dirigidas a algunas comunidades donde hay mayor necesidad.

8. Reunión con la titular de la costa chica de COPLADEMUN, La maestra Ma. Thelma Zuñiga Villanueva.

9.1. Apoyos Directos de Cabildo Municipal de Ñuu Savi.

❖ Entrega de apoyo en especie **30 Lámina Galvanizada** para el mantenimiento de infraestructura escolar de la escuela primaria Otón Salazar Ramírez con C.C.T. 12DPB029Z de la comunidad de San Juan de los Pinos.

❖ Entrega de **10 Lámina Galvanizada y 5 tambos con cincho de 200 L.** para la construcción de un vivero comunitario para el programa cosechando soberanía de la comunidad de La Angostura.

❖ Dotación de un instrumento musical "**platillo número 24**" para la banda de música de la comunidad de La Angostura.

- Entrega de apoyo económico para la adquisición de vestuarios de la danza de los gachupines de la comunidad de La Angostura

.

- Donación de 20 pupitres para la escuela de telesecundaria Vicente Luna con C.C.T: 1210TV0852Z de la comunidad de la Fátima.

- Equipamiento de 10 pupitres para la escuela primaria bilingüe Emiliano Zapata con C.C.T: 12DPB0943Q de san Antonio Abad.

- Entrega de 20 butacas, un pintarrón, una impresora, una laptop hp, un proyector y útiles escolares para la escuela preparatoria # 44 extensión coapinola de nueva creación en el municipio de Ñuu Savi.

- Dotación de 10 butacas y 3 rollos de malla ciclónica para la escuela de telesecundaria Rufino Tamayo con C.C.T: 12DTV0448Q de La Angostura.

- Entrega de 10 botes de pinturas para pintar comisaria municipal de la comunidad de El Piñal.

- Entrega de 13 botes de pinturas para comisaria municipal de Ahuacachahue.

❖ Entrega de 10 botes de pinturas para la comunidad de la Quiahuitepec para espacios públicos.

❖ Entrega de 5 botes de pinturas para el mantenimiento del comedor comunitario para la comunidad de La Cortina.

❖ Dotación de una laptop y una impresora para la comisaria municipal de Coapinola.

- Donación de una laptop para la comisaria municipal de la comunidad de Vista Hermosa.

- Entrega de uniformes deportivo para la escuela de telesecundaria Lázaro Cárdenas del Rio con C.C.T: 12DTV0606P de la comunidad de Coapinola.

- Entrega de materiales de alumbrado público municipal, para el mantenimiento de las lámparas de alumbrado de las diferentes comunidades del municipio.

- Equipamientos a los elementos de Seguridad Pública Municipal (uniformes).

❖ Equipamiento a los elementos de Protección Civil Municipal (uniformes).

10. REGISTRO CIVIL

En el periodo comprendido de Octubre de 2025 hasta el mes de Septiembre de 2026, la oficialía del Registro Civil 01, ha brindado su servicio a la ciudadanía en general, con los trámites como: registros de nacimientos, actas de nacimientos, actas de matrimonio y actas de defunción.

Asimismo, se ha apoyado como enlace para los trámites de correcciones de actas, registros extemporáneos, trámite de aclaraciones administrativas de nacimientos, nulidades de doble registro en las diferentes campañas que ha realizado el gobierno del estado a través de la Coordinación Estatal del Registro Civil.

De igual manera se cuenta con la oficialía 02 con sede en Concordia y la oficialía 03 ubicada en Ahuacachahue.

TRAMITES DE OFICIALIA 01				OFICIALIA 03	
MES	TRAMITE	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD
OCTUBRE 2025	REGISTRO DE NACIMIENTO			3	
NOVIEMBRE 2025	REGISTRO DE NACIMIENTO	7		5	
DICIEMBRE	REGISTRO DE NACIMIENTO	4		4	
ENERO	REGISTRO DE NACIMIENTO	7			3
FEBRERO	REGISTRO DE NACIMIENTO	18		3	
	REGISTRO DE MATRIMONIO				1
MARZO	REGISTRO DE NACIMIENTO	11		3	
ABRIL	REGISTRO DE NACIMIENTO	8		4	
	REGISTRO DE MATRIMONIO		1		
MAYO	REGISTRO DE NACIMIENTO	8			
JUNIO	REGISTRO DE NACIMIENTO	16			
JULIO	REGISTRO DE NACIMIENTO	6			
AGOSTO	REGISTRO DE NACIMIENTO	1		4	
SEPTIEMBRE	REGISTRO DE NACIMIENTO	0			
	TOTAL	86	1	22	4

11. DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA- DIF Municipal

El propósito principal del **DIF Municipal** es otorgar atención y servir a la población que se encuentra en situación vulnerable y con grandes carencias, que promueve la prosperidad de los habitantes del municipio Ñuu Savi, en coordinación con el DIF Guerrero (SEDIF) y DIF Nacional (SNDIF).

El área del DIF Municipal está activa en la prevención y corrección de las diferentes problemáticas intrafamiliares que aquejan nuestro municipio.

El DIF municipal cuenta con Programas de Asistencia Social Pública que promueve el bienestar y la inclusión social de las personas, familias y comunidades del municipio que se encuentran en situación de extrema pobreza y de vulnerabilidad; física, psicológica y social. Los cuales se enlistan a continuación:

PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL PÚBLICA:

- **PROGRAMA DE ATENCIÓN ALIMENTARIA A PERSONAS EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA O DESASTRE.**
- **PROGRAMA DE ATENCIÓN ALIMENTARIA A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.**
  - Personas con Discapacidad, Adultos Mayores y Personas que por su Condición Prioritaria se Encuentren en Situaciones de Carencia Alimentaria o Desnutrición.
- **PROGRAMA DE ATENCIÓN ALIMENTARIA EN LOS PRIMEROS 1000 DÍAS Y PRIMERA INFANCIA.**
  - Mujeres Embarazadas y en Periodo de Lactancia.
  - Lactantes de 6 a 24 Meses de Edad.
  - Niñas y Niños de 2 a 5 Años 11 Meses, No Escolarizados.
- **PROGRAMA ALIMENTACIÓN ESCOLAR (MODALIDAD CALIENTE).**
  - Niñas y Niños que Asisten a Planteles Públicos.
  - Desarrollo Comunitario.
    - Proyecto de equipamiento e instalación de comedor escolar – comunitario.

- Proyecto para instalación de huertos escolares pedagógicos, familiares o comunitarios.

❖ **PROGRAMA DE ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS.**

- Adquisición a Donación de Lentes para Débiles Visuales “Letras Claras”.

❖ **SERVICIOS INTEGRALES**

- Orientación Y Educación Alimentaria.
- Estrategia Nacional “Vida Saludable”.

❖ **PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y ADULTOS MAYORES.**

❖ **DÍAS CONMEMORATIVOS**

- Celebración del Día del Niño (30 de abril).
- Conmemoración Día de las Madres (10 de mayo).

Las acciones destacadas del área del DIF municipal es la distribución de dotaciones de despensas a personas vulnerables, adultos mayores, Discapacitados, Mujeres en Periodo de Lactancia y Embarazadas, Niños de 1000 Días y Primera Infancia, la cual se hacen las entregas directamente a los beneficiarios en cada una de las comunidades pertenecientes al municipio Ñuu Savi, Gro.

Así la dirección del DIF municipal con el apoyo del Gobierno Municipal, cumplen con su compromiso con cada uno de los pueblos del municipio Ñuu Savi, cumpliendo así con cada uno de los Programas de Asistencia Social, a través del Programa **SIPABE**.

11.1. Programas De Asistencia Social Pública

PROGRAMA ATENCIÓN ALIMENTARIA A PERSONAS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD.

PROGRAMA ATENCIÓN ALIMENTARIA EN LOS PRIMEROS 1000 DÍAS Y PRIMERA INFANCIA.

Padrón general de personas beneficiadas con los Programas:

Programa	Beneficiarios
Atención Alimentaria a Personas en Situación de Vulnerabilidad: • Personas con Discapacidad, adultos mayores y Personas que por su Condición Prioritaria se Encuentren en Situaciones de Carencia Alimentaria o Desnutrición.	400
Atención Alimentaria en los Primeros 1000 Días y Primera Infancia:	
• Mujeres Embarazadas y en Periodo de Lactancia.	90
• Lactantes de 6 a 24 Meses de Edad.	200
• Niñas, Niños de 2 a 5 Años 11 Meses, No Escolarizados.	120

11.1.1. Programa De Atención Alimentaria A Personas En Situación De Vulnerabilidad.

En cumplimiento con el **Programa de Atención Alimentaria a Personas en Situación de Vulnerabilidad**, el área del DIF municipal distribuye las dotaciones de despensas a grupos de personas más vulnerables del municipio Ñuu Savi, Gro., la cual son acciones de suma importancia para el Gobierno Municipal.

11.1.2. Programa Alimentación Escolar Modalidad Caliente

El objetivo principal del **Programa Alimentación Escolar Modalidad Caliente**, operado por el DIF municipal, es favorecer el acceso y consumo de alimentos nutritivos a la población de atención prioritaria, que asiste a planteles públicos (primaria y preescolar) del Sistema Educativo Nacional, acompañados de acciones de orientación y educación alimentaria.

Directorio de Escuelas Beneficiadas con el Programa Alimentación Escolar Modalidad Caliente.

Comunidades	Tipo de escuelas	Nombre de escuelas	Cantidad de beneficiarios	Módulos
El Platanar	Primaria	General Lázaro Cárdenas	32	2
La Concordia	Preescolar	Francisco González Bocanegra	77	5
Mesón Zapote	Preescolar	Juan N. Álvarez	40	3
La Fátima	Primaria	Hilario Ramírez	46	3
La Fátima	Preescolar	Emiliano Zapata	15	1
Coapinola	Preescolar	Diego Rivera	33	2
San Felipe	Primaria	Ignacio Manuel Altamirano	60	4
Ocotlán	Preescolar	Plan de Ayutla	20	1
Ahuacachahue	Primaria	Vicente Guerrero	220	15
El Paraíso	Primaria	Juan B. Salazar	116	8
El Coquillo	Primaria	Miguel Hidalgo y Costilla	38	2
		Total de beneficiarios	697	46

11.2. *Servicios Integrales*

11.2.1. Orientación Y Educación Alimentaria

Por mandato del Departamento de Atención y Evaluación Nutricional, el área del DIF municipal imparte talleres en **5 escuelas** beneficiadas con el **Programa Alimentación Escolar Modalidad Caliente** con el siguiente tema: **"Lavado, desinfección y Conservación de los Alimentos"** con el objetivo de enseñar a las personas a elegir, preparar y consumir alimentos saludables y fomentar buenos hábitos a los niños.

De la misma manera, el personal del DIF municipal imparte talleres a **150 adultos mayores y 100 Mujeres en Periodo de Lactancia** con el tema de: **"Alimentos Ultra Procesados, y Lactancia Materna y Ablactación"** que son parte del Padrón de beneficiarios en el **Programa Atención alimentaria a personas en situación de vulnerabilidad**, y al **Programa Atención Alimentaria en los Primeros 1000 Días y Primera Infancia** del municipio Ñuu Savi, Gro.

Taller a Adultos Mayores: "Alimentos Ultra Procesados".

Mujeres en Periodo de Lactancia: "Lactancia Materna y Ablactación".

- ***11.2.2. Estrategia Nacional "Vida Saludable".***

El DIF Estatal en coordinación con el DIF municipal acuden a diferentes escuelas de las comunidades del municipio Ñuu Savi, Gro., a la toma de peso y talla de los niños (alumnos), trabajando para el Programa Estrategia "Vida Saludable".

11.3. Días Conmemorativos

11.3.1. Celebración del día del niño (30 de abril)

Uno de los propósitos del Gobierno Municipal y el área del DIF municipal en coordinación con el DIF Guerrero; es el bienestar de las niñas y niños de nuestro municipio, por tal motivo el Gobierno Municipal celebra el Día del Niño en el mes de abril llevándoles un pequeño obsequio a 2,281 Niños, recorriendo cada rincón de nuestros pueblos del municipio Ñuu Savi, Gro., para que a través de ello recordarles lo importantes que son y que tienen derecho al estudio, a jugar y a tener una vida digna, ya que ellos son las personas más vulnerables que necesitan la protección de la sociedad.

Cantidad de niños del municipio Ñuu Savi, Gro.

"Día del Niño"

Comunidad	Niñas	Niños	Cantidad
San Felipe de Jesús	43	34	77
La Palma	14	7	21
San Antonio Abad	60	63	122
Tierra Blanca	1	3	4
Cumbres de Cotzalzin	9	8	17
Chacalapa	63	46	109
El Piñal	10	15	25
La Angostura	94	103	197
Coxcatlán San Pedro	29	39	68

El Charco	10	12	22
Ocote Amarillo	13	14	27
Vista Alegre	10	15	25
El Charquito	21	21	42
Plan del Paraíso	6	3	9
El Paraíso	80	85	165
El Platanar	19	31	50
Coapinola	38	44	82
Ahuexutla	7	6	13
La Fátima	32	30	62
Arroyo Ocotlán – San Martin	13	9	22
Ocotlán	41	33	74
Juquila	5	7	12
Ojo de Agua	21	26	47
La Cortina	29	27	56
Vista Hermosa	23	20	43
Cumbres de Yolotepec	24	16	40
San Juan de los Pinos	7	10	17
Rancho Ocoapa	18	9	27
Mesoncillo	9	12	21
El Coyúl	11	19	30
La Concordia	99	100	199
El Coquillo	28	24	52
Quiahuitepec	29	38	67
Mesón Zapote	60	60	120
Ahuacachahue	151	159	310
El Potrero	5	3	8
Totalidad	1,132	1,149	2,281

- ***11.3.2. Conmemoración Día de las Madres (10 de mayo)***

Una de las tradiciones familiares más arraigadas de nuestro municipio es la conmemoración del Día de las Madres, la cual año con año el Gobierno Municipal en coordinación con el área del DIF municipal recorren a cada una de las 38 comunidades del municipio a llevarles obsequios 3,200 madres de familia, reconociendo el papel central de las madres en las familias y en la sociedad.

AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer al gobierno Federal y Estatal que han confiado en el municipio de Ñuu Savi, al H. Cabildo que presido, a los trabajadores del H. Ayuntamiento por su compromiso como servidores públicos, un agradecimiento especial para los comisarios municipales de Ñuu Savi, por siempre estar presentes y hacer posible que sigamos por la ruta correcta.

Con Respeto

LIC. Donaciano Morales Porfirio

Presidente Municipal Constitucional de Ñuu Savi

H.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE PEDRO ASCENCIO ALQUISIRAS
2024-2027

Ixcapuzalco

PODER LEGISLATIVO
29 SEP 2026
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
RECIBIÓ: LILY HORA: 9:47AM

DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
AREA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
EXPEDIENTE: PAA/PRES/ SEPT/2026
OFICIO N°: 1210
ASUNTO: Se remite Segundo Informe de Gobierno Municipal.

Pedro Ascencio Alquisiras, Gro., septiembre 20 de 2026.

DIP. ALEJANDRO CARABIAS ICAZA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO
P R E S E N T E.

Por este conducto, y con el debido respeto, me permito remitir a esa Honorable Soberanía un ejemplar del Segundo Informe de Gobierno correspondiente a la Administración Pública Municipal de Pedro Ascencio Alquisiras, Guerrero, que preside la C. Austreberta López Rogel, Presidenta Municipal Constitucional.

Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 73, fracción II, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, el cual establece la obligación de la persona titular de la Presidencia Municipal de rendir el informe anual sobre el estado que guarda la administración pública municipal y remitir copia del mismo al Titular del Poder Ejecutivo y al H. Congreso del Estado para los efectos legales conducentes.

En ese sentido, se hace entrega del documento que contiene de manera pormenorizada las acciones, programas, obras, resultados y avances alcanzados durante el segundo año de ejercicio constitucional de la presente administración municipal, como expresión del compromiso institucional con la transparencia, la rendición de cuentas y el fortalecimiento de la vida democrática.

Sin otro particular, agradezco la atención que se sirvan brindar al presente y aprovecho la ocasión para reiterar a esa Honorable Soberanía las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

29 SEP 2026

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional PEDRO ASCENCIO ALQUISIRAS IXCAPUZALCO, GRO. 2024 - 2027

ATENTAMENTE

C. AUSTREBERTA LÓPEZ ROGEL
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
H. AYUNTAMIENTO DE PEDRO ASCENCIO ALQUISIRAS, GUERRERO

LILY 9:30AM
RECIBÍ 2 INFORMO 2 MEMORIAS

SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

Compromiso sin límites, ahora y siempre

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PEDRO ASCENCIO ALQUISIRAS 2024-2027

SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

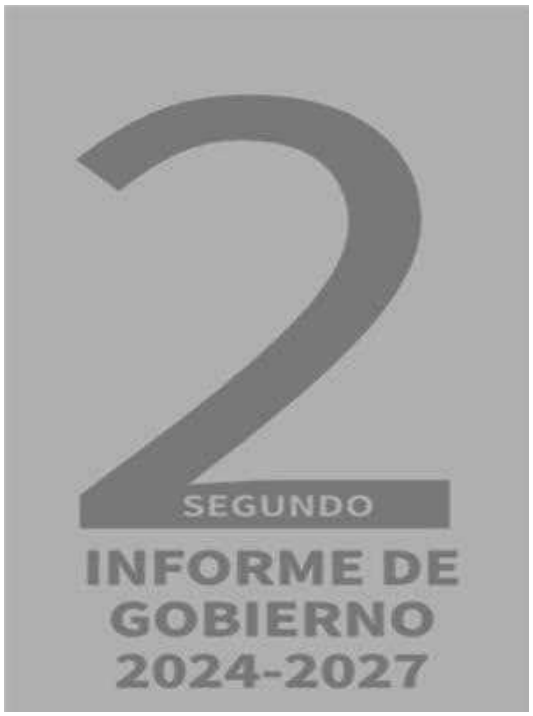

PEDRO ASCENCIO ALQUISIRAS

AUSTREBERTA LÓPEZ ROGEL

Presidenta Municipal Constitucional

2024 - 2027

CONTENIDO

Caratula----------1-3
contenido----------4
introducción----------5
Mensaje----------6
Foto----------7
H. Cabildo----------8
Administración municipal----9
Fundamento legal----------10
caratula----------11
Portada eje 1----------12
Objetivos estratégicos--------13
Partipacion ciudadana--------14
Coplademun 2026 ----------15
Protesta comisarios----------16
Cursos de verano----------17--19
Secretaria general----------20 – 21
Medio ambiente----------22-- 23
Donación de camión----------24
Relleno sanitario----------25
Costumbres-tradiciones-----26-28
Organismos mpales.----------29
Atencion de calidad----------30
Resultados eje 1----------31-32
Portada eje 2----------33
Objetivos estratégicos----------34
Bienestar social----------35-36
Apoyo alimentario----------37-38
Grupos prioritarios----------39-40
Agua segura y de calidad-----41-42
Desarrollo integral y salud----43-44
Grupos prioritarios----------45-46
Energías renovables----------47-49
Acciones de salud----------50-56
Acciones gusano barrenador----57
Costumbres y tradiciones------58-61
Resultados ----------62-63
Portada je 3---------- 64
Objetivos estratégicos----------65
Transparencia-fiscalizacion—66-67
Justicia-mesa de paz----------68-73
Municipio eficiente----------74-76
Finanzas ----------77-79
Inversión, obra publica----------80-94
Fotos obra publica----------95-103
Resultados alcanzados-----104-105
Agradecimientos----------106-108.
Caratula fin de pagina------- 109-110

INTRODUCCION

Estar al frente de esta administración municipal ha sido una responsabilidad que hemos asumido con compromiso, dedicación y vocación de servicio. Durante este segundo año de gestión, hemos fortalecido la atención a la ciudadanía, brindando un trato cercano y cálido, donde cada solicitud es atendida de manera personal, buscando ofrecer respuestas oportunas a las necesidades de nuestras comunidades.

Nuestro trabajo se ha encaminado al cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, instrumento que también nos permite evaluar los avances alcanzados y proyectar las acciones que habrán de desarrollarse durante el resto de nuestra administración.

Quiero reconocer y agradecer el compromiso de todo el equipo de trabajo que me acompaña en esta noble encomienda. Gracias a su esfuerzo y responsabilidad, hemos logrado superar contingencias, enfrentar obstáculos y atender los retos que se han presentado, avanzando hacia el cumplimiento de las metas propuestas.

Gobernar un municipio con múltiples necesidades representa un gran desafío y, al mismo tiempo, una oportunidad para transformar nuestra realidad. Por ello, con responsabilidad informamos que el 60% de las acciones estratégicas establecidas en el PMD 2024-2027 ya han iniciado su proceso de cumplimiento. Continuaremos trabajando para que las 120 acciones estratégicas contempladas en este instrumento sean cumplidas, evaluadas y comunicadas de manera transparente a la ciudadanía.

La estructura del informe se organiza de acuerdo con los ejes de trabajo establecidos en el PMD 2024-2027. En cada eje se presentan las dependencias responsables, los programas presupuestarios, y las actividades institucionales desarrolladas por las diferentes unidades administrativas.

En este documento se presentan los resultados alcanzados durante el periodo informado, así como la alineación de las acciones realizadas con los objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo, el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Guerrero y el Plan Nacional de Desarrollo, incorporando además la perspectiva de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Este informe representa un ejercicio de transparencia, evaluación y rendición de cuentas, pero, sobre todo, una muestra del compromiso de esta administración por seguir trabajando de manera responsable, cercana y coordinada en favor de nuestro municipio y de todas sus comunidades.

MENSAJE

A dos años de haber iniciado esta administración municipal, me siento satisfecha por los avances y logros alcanzados; sin embargo, también reconozco que aún queda mucho por hacer. Desde el primer día hemos trabajado de manera permanente, recorriendo nuestro municipio para cumplir el compromiso de mantener un gobierno cercano, que escucha, atiende y da respuesta a las necesidades de la ciudadanía en colonias, barrios y comunidades.

Con el propósito de cumplir las metas establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo, hemos fortalecido la organización y el funcionamiento de la Administración Pública Municipal, optimizando los recursos humanos, financieros y materiales para ofrecer servicios más eficientes y de mayor calidad a la población.

Nos hemos consolidado como un gobierno de puertas abiertas, transparente y participativo, que fomenta la confianza ciudadana, evalúa sus acciones y resultados, y trabaja de la mano con los distintos sectores de la sociedad para construir soluciones conjuntas.

Con responsabilidad y compromiso, hemos impulsado programas y apoyos dirigidos a los grupos de atención prioritaria, entre ellos personas adultas mayores, personas con discapacidad, madres jefas de familia y familias en situación de vulnerabilidad. Asimismo, hemos respaldado al sector agropecuario mediante la Casa del Campesino, proporcionando insumos a precios subsidiados, además de brindar apoyos económicos y en especie a instituciones educativas y al personal docente cuando ha sido necesario.

En materia de obra pública, hemos privilegiado la planeación participativa, trabajando de manera coordinada con las autoridades y representantes de cada comunidad para priorizar y ejecutar las obras que realmente responden a las necesidades de la población. Agradezco profundamente la confianza que las y los ciudadanos depositaron en este proyecto de gobierno. Ser la primera mujer en encabezar con esta responsabilidad la administración municipal de Pedro Ascencio Alquisiras representa un gran honor y, al mismo tiempo, un compromiso permanente de servir con honestidad, responsabilidad y resultados.

Los desafíos que hemos enfrentado durante estos dos años nos han fortalecido y nos impulsan a seguir trabajando con mayor determinación. Hoy los invito a continuar construyendo, unidos, el futuro de nuestro municipio. Reitero que mi compromiso permanece firme: seguir trabajando por el bienestar y el desarrollo de todas y todos los habitantes de Pedro Ascencio Alquisiras.

Encuentro con Habitantes
del Municipio de
Pedro Ascencio Alquisiras
TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

H. CABILDO MUNICIPAL

C. AUSTREBERTA LOPEZ ROGEL

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. VIRGILIO SOLANO VERGARA
SÍNDICO PROCURADOR MUNICIPAL

C. ADELFO QUEZADA REYES
PRIMER REGIDOR

LIC. DEYSI ELENA ORTIZ FLORES
SEGUNDA REGIDORA

C. HUMBERTO TRUJILLO SOTELO
TERCER REGIDOR

C. S. ZENAIDA. ALATORRE BARRERA
CUARTA REGIDORA

C. CELIA MALDONADO HERNANDEZ
QUINTA REGIDORA

C. RUFINA GARCIA ESPINOZA
SEXTA REGIDORA

ING. ABELARDO LOPEZ BASAVE
SECRETARIO MUNICIPAL

ADMINISTRACION MUNICIPAL

C. AUSTREBERTA ROGEL ROGEL
PRESIDENTA DEL SISTEMA DIF

C. JUAN TRUJILLO FLORES
TESORERO MUNICIPAL

C. EDILBERTO J. ORTIZ HERNANDEZ
DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL.

C. BLANCA E. FIGUEROA SALGADO
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL.

C. FERNANDO FIGUEROA SALGADO
DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL.

C. JOSE M. MARTINEZ REYES
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

C. ALMA DELIA LAGUNAS OCON
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA

C. EMILIO JAIME FLORES REYES
DIRECTOR DE CATASTRO.

C. FREDY SANCHEZ DELGADO
DIRECTOR DE TRANSITO.

C. MA. NOELIA MARTINEZ ABARCA
DIRECTORA DE LA MUJER.

C. BONIFACIO FLORES FLORES
DIRECTOR DE AGUA POTABLE.

C. FRANCISCO GARCIA SOTELO
DIRECTOR DE EVALUACION.

C. LUCAS LEODORO RAMIREZ TERAN
DIRECTOR DE ALUMBRADO PUBLICO.

C. DAVID LECONA TENA
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL

C. FRANCISCO BAHENA BAHENA
DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL

C. EMILIANO AGUSTIN WENCES
ORGANO DE CONTROL INTERNO

TTE. DE INF. RET. MARTINIANO PARRA CERVANTES
DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL.

FUNDAMENTO LEGAL

El desarrollo social es una responsabilidad fundamental del Estado mexicano, orientada a garantizar mejores condiciones de vida para la población mediante políticas y acciones que promuevan el bienestar, la inclusión y el desarrollo integral de las comunidades.

En el ámbito municipal, corresponde al Gobierno informar de manera transparente sobre los avances alcanzados en el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo. Por ello, en el informe anual que presente la Presidenta o el Presidente Municipal sobre el estado que guarda la administración pública, se dará cuenta del progreso en las metas establecidas y de los resultados obtenidos a través de las acciones implementadas.

Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano de Guerrero.

- **Artículo 73.**

ARTÍCULO 73.- Son facultades y obligaciones del presidente Municipal las siguientes:

II. Rendir al pueblo en Sesión Solemne, en la primera quincena del mes de septiembre, el informe anual pormenorizado sobre el estado que guarda la administración municipal del cual enviará copia al Ejecutivo y al Congreso del Estado; en el último año del mandato podrá rendirlo en la Sesión Solemne en que el Ayuntamiento entrante rinda protesta o en Sesión Solemne anterior a la fecha de celebración de ésta.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PEDRO ASCENCIO ALQUISIRAS

2024-2027

PRIMER EJE

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

✦Promover la comunicación con la ciudadanía es prioritario, para la planeación de acciones para el bienestar social.

✦Garantizar el adecuado funcionamiento y mantenimiento del relleno sanitario, reduciendo riesgos de contaminación y protegiendo la salud de la población y el medio ambiente.

✦Fomentar los valores y concientizar sobre la equidad de género para construir una sociedad más justa y generosa.

✦ Promover la conservación y el uso responsable de los recursos naturales mediante acciones sustentables que protejan el medio ambiente, mejoren la calidad de vida y aseguren un entorno saludable para las presentes y futuras generaciones.

✦Ofrecer respaldo en el fortalecimiento de habilidades para niñas, niños y adolescentes, impulsando su creatividad, bienestar, desarrollo físico, educación y recreación saludable.

✦Preservar y fortalecer las costumbres y tradiciones del municipio, promoviendo la participación ciudadana para conservar la identidad cultural y transmitir el patrimonio a las futuras generaciones.

✦Brindar atención de calidad a la ciudadanía en cada una de las áreas del H. Ayuntamiento Constitucional.

PARTICIPACION CIUDADANA

Reconocemos que el desarrollo social integral es un elemento fundamental para reducir las desigualdades, atender las carencias y combatir la exclusión que afectan a nuestra comunidad. Por ello, trabajamos de manera permanente para generar mejores oportunidades y elevar la calidad de vida de la población.

De igual forma, fortalecer la coordinación entre los tres niveles de gobierno es indispensable para atender de manera eficiente los retos sociales actuales. Con la participación de la ciudadanía y el trabajo conjunto, continuaremos construyendo un municipio más equitativo, incluyente y con mayores oportunidades para todas y todos.

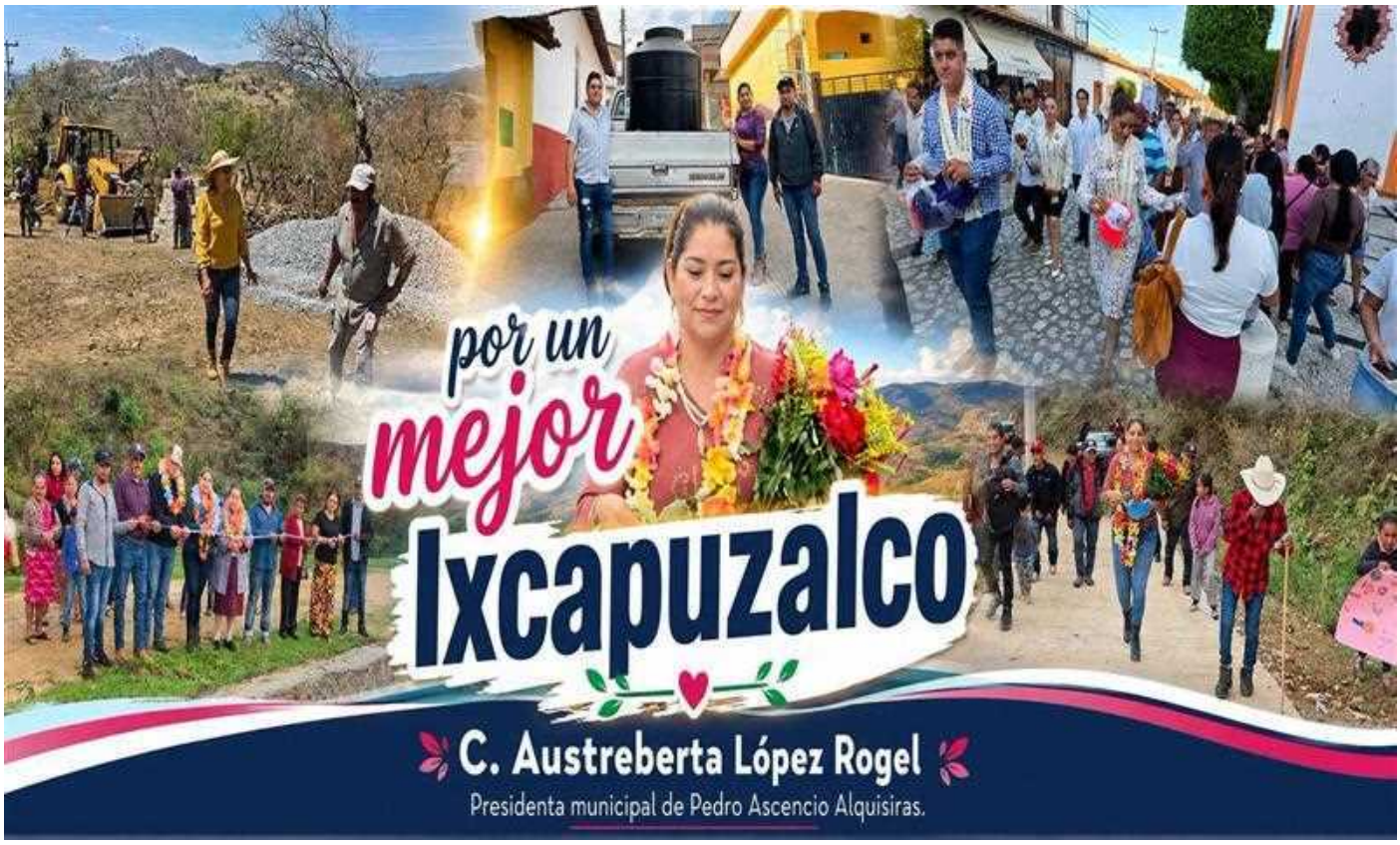

INSTALACION COPLADEMUN 2026

El comité de planeación del municipio de Pedro Ascencio Alquisiras participa activamente en la validación de la propuesta de obra pública para 2026. Reconoce el rezago en políticas sociales y trabaja para ofrecer oportunidades iguales en todos los ámbitos, promoviendo la inclusión y el acceso. La igualdad, especialmente la participación de la mujer, es fundamental en su agenda política. Además, se enfoca en el desarrollo y protección de niñas, niños y adolescentes para que el municipio sea un lugar amigable para la infancia y la adolescencia, fomentando su creatividad y fortaleciendo sus capacidades para su desarrollo integral.

TOMA DE PROTESTA A COMISARIOS

Los comisarios actúan como representantes sociales que transmiten las necesidades de las localidades, permitiendo al Ayuntamiento escuchar y trabajar en conjunto para alcanzar los objetivos de desarrollo del municipio. La participación ciudadana es una prioridad para el gobierno municipal, que realiza esfuerzos en el marco del plan Municipal de Desarrollo para integrar activamente a la comunidad en la planificación de políticas públicas, programas y acciones para el periodo 2024-2027. Se informa sobre las acciones tomadas para garantizar el cumplimiento de la ley, mejorar la convivencia, administrar recursos, fortalecer la seguridad pública, brindar servicios públicos y promover la participación ciudadana, con el fin de que Pedro Ascencio Alquisiras sea un municipio confiable, próspero y sostenible.

CURSOS DE VERANO

Se llevaron a cabo cursos de verano dirigidos a niñas y niños de primaria con el objetivo de fomentar su creatividad, concienciarlos sobre los riesgos de las adicciones y promover factores de protección que mejoren su calidad de vida, entregándoles un kit escolar para el regreso a clases.

Además, se enfatiza la importancia de mantener una buena comunicación entre el gobierno y la ciudadanía mediante la participación ciudadana, formando canales efectivos para fortalecer la interacción y aportar valor público a las acciones de la administración.

La educación es fundamental para el desarrollo integral de las personas, ya que permite adquirir conocimientos, fortalecer habilidades y desarrollar capacidades que serán útiles a lo largo de la vida.

Por ello, el H. Ayuntamiento Constitucional de Pedro Ascencio Alquisiras impulsó acciones en favor de la educación, promoviendo cursos de computación y clases de regularización para niñas y niños de nivel primaria, con el propósito de fortalecer su aprendizaje y brindarles mayores herramientas para su desarrollo académico y personal.

Esta administración municipal se distingue por mantener un gobierno cercano y de puertas abiertas, brindando atención a los distintos sectores de la población y fortaleciendo el trabajo conjunto para impulsar acciones en beneficio de la comunidad.

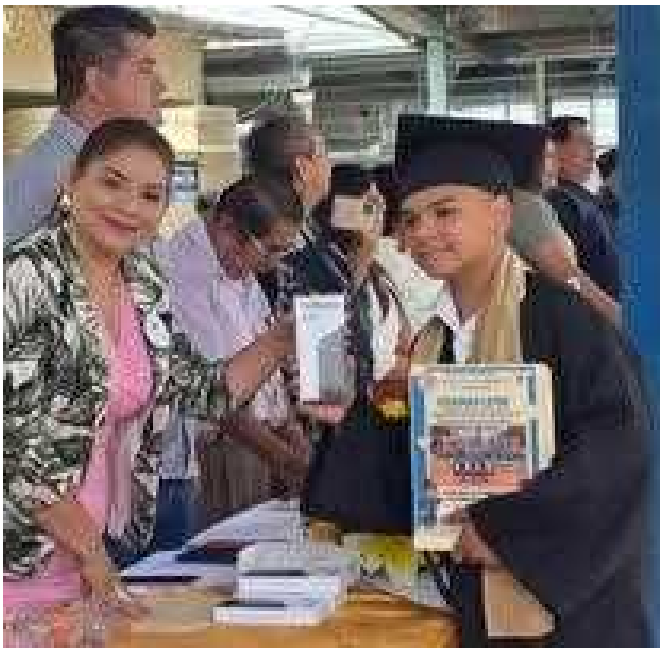

SECRETARIA GENERAL

Como parte del seguimiento permanente al proceso de planeación y con el propósito de fortalecer la gobernabilidad municipal, durante este primer año se llevaron a cabo 15 sesiones ordinarias de Cabildo, 4 sesiones extraordinarias y 2 sesiones solemnes. En estos espacios, el cuerpo edilicio, como representante de la ciudadanía, participó activamente en el análisis y atención de las principales necesidades de la población.

Desde la Secretaría General del Ayuntamiento, en coordinación con la Presidenta Municipal, se dio seguimiento a las políticas internas del municipio y a los acuerdos establecidos por el Cabildo, vigilando su cumplimiento y promoviendo una administración ordenada y eficiente.

Asimismo, la Secretaría del Ayuntamiento atendió diversos asuntos administrativos y solicitudes de servicios municipales requeridos por la ciudadanía. Durante el periodo de octubre de 2025 a agosto de 2026, la Presidenta Municipal brindó atención directa a 735 ciudadanos, mientras que se recibieron y canalizaron 78 oficios para su atención correspondiente.

Como parte de los servicios administrativos, se expidieron 32 certificaciones, 2 cesiones de derechos, 82 constancias de identidad, 14 cartas poder, 68 constancias de residencia, 57 permisos para eventos sociales y 22 constancias de pobreza, contribuyendo así a facilitar los trámites y servicios que requiere la población.

Con un firme compromiso con la participación ciudadana, el Gobierno Municipal impulsó la integración de diversos sistemas, comités y consejos, promoviendo la participación de los sectores económico, social, académico y cultural en la construcción de propuestas y soluciones para el desarrollo del municipio.

Servir a nuestra gente representa un gran compromiso y una enorme responsabilidad.

MEDIO AMBIENTE

Nuestro municipio mantiene un firme compromiso con la protección y conservación del medio ambiente, impulsando acciones que promueven el uso responsable de los recursos naturales y el desarrollo sostenible de las comunidades.

Como parte de este compromiso, se lleva a cabo la **entrega de postes ecológicos para cercas ganaderas**, una alternativa sustentable que contribuye a reducir la tala de árboles, prolonga la vida útil de las cercas y fomenta prácticas productivas más amigables con el entorno.

Además, se implementan diversas acciones ambientales, entre las que destacan campañas de reforestación, limpieza y recuperación de espacios públicos, manejo adecuado de residuos, promoción del reciclaje, educación ambiental, protección de áreas naturales y programas para el uso eficiente del agua.

Estas iniciativas reflejan la convicción de que el desarrollo del municipio debe ir de la mano con la conservación del patrimonio natural, promoviendo la participación de la ciudadanía para construir un entorno más limpio, saludable y sostenible para las generaciones presentes y futuras.

La alcaldesa municipal
C. Austreberta López Rogel
trae para todos los ganaderos
postes para cercas.
Poste ganadero
tipo T
medida 1.83 m
30 postes
por $3000.00

Ixcapuzalco
DIA MUNDIAL
DEL
MEDIO
AMBIENTE
Un planeta saludable,
es un futuro posible.
CUIDEMOS HOY
PARA VIVIR MAÑANA

LA TIERRA

DONACIÓN DEL CAMIÓN RECOLECTOR DE BASURA

El Gobierno Municipal de Pedro Ascencio Alquisiras expresa su más sincero agradecimiento a la **Mtra. Evelyn Cesia Salgado Pineda, Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero**, por la valiosa donación de un camión recolector de basura, una acción que fortalece los servicios públicos y contribuye al bienestar de las familias del municipio.

Este importante apoyo permitirá mejorar la recolección de 100 toneladas anuales de residuos sólidos, mantener espacios públicos más limpios, proteger el medio ambiente y brindar una atención más eficiente a la ciudadanía, reafirmando el compromiso de trabajar por un municipio más ordenado, saludable y sostenible.

Reconocemos y agradecemos el respaldo del Gobierno del Estado, cuyo compromiso con el desarrollo de los municipios hace posible la realización de acciones que elevan la calidad de vida de la población.

¡Gracias por sumar esfuerzos en favor de Pedro Ascencio Alquisiras y por impulsar un futuro más limpio para todas y todos!

MANTENIMIENTO DEL RELLENO SANITARIO

El mantenimiento permanente del relleno sanitario es una acción fundamental para garantizar una adecuada disposición final de los residuos sólidos y proteger la salud de la población. Un relleno sanitario en buenas condiciones ayuda a prevenir la contaminación del suelo, del agua y del aire, además de reducir la proliferación de fauna nociva y los malos olores.

Por ello, el Gobierno Municipal de Pedro Ascencio Alquisiras realiza trabajos periódicos de mantenimiento y rehabilitación, con el propósito de mejorar su funcionamiento, prolongar su vida útil y asegurar un manejo responsable de los residuos generados en el municipio.

Estas acciones reflejan el compromiso de la administración municipal con la protección del medio ambiente, la salud pública y el desarrollo sostenible, promoviendo un municipio más limpio, ordenado y con mejores condiciones de vida para todas y todos.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL RESCATE DE LAS COSTUMBRES Y TRADICIONES.

La participación ciudadana es fundamental para preservar y fortalecer la identidad cultural del municipio de Pedro Ascencio Alquisiras. La colaboración de la población en actividades cívicas, culturales y comunitarias permite rescatar, conservar y transmitir las costumbres, tradiciones, festividades y expresiones que forman parte del patrimonio histórico y cultural de la comunidad.

El involucramiento de niñas, niños, jóvenes, personas adultas y adultos mayores favorece la continuidad de las tradiciones, fortalece el sentido de pertenencia y promueve el respeto por la historia y los valores que distinguen al municipio.

Trabajar de manera conjunta entre autoridades y ciudadanía impulsa la organización de eventos culturales, el rescate de expresiones artísticas y el reconocimiento de las raíces que dan identidad a Pedro Ascencio Alquisiras, contribuyendo a preservar este legado para las futuras generaciones y fortaleciendo la cohesión social y el orgullo de pertenecer a nuestra comunidad.

FERIA REGIONAL
SULTEPEC

ORGANISMOS MUNICIPALES

Durante el periodo que se informa, se integraron de manera democrática diversos comités, sistemas y consejos representativos de los diferentes sectores de la población:

- **COPLADEMUN**
- **Comité de Transparencia y Acceso a la Información**
- **Comité Municipal de Salud**
- **Consejo de Seguridad Pública**
- **COMUNDER**
- **COMUPASE**
- **SIPINNA**
- **Órgano de Control Interno Municipal**
- **Consejo Municipal de Protección Civil**
- **Sistema para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres**
- **Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de las Familias**
- **Comité de Consulta y Participación Ciudadana**

La integración de estos órganos fortalece la participación ciudadana y el trabajo coordinado entre gobierno y sociedad, contribuyendo al desarrollo de acciones en materia de **seguridad, salud, educación, protección civil, atención a grupos vulnerables y prevención de la violencia**.

ATENCIÓN DE CALIDAD A LA CIUDADANÍA

Durante el periodo que se informa, el Gobierno Municipal mantuvo el compromiso de brindar una **atención de calidad, eficiente, oportuna y cercana a la ciudadanía**, fortaleciendo los servicios y trámites que se ofrecen a través de las diferentes áreas de la Administración Pública Municipal.

Se brindó atención y orientación a la población en **Catastro e Impuesto Predial, Registro Civil, Tránsito Municipal, DIF, Comunicación Social, Secretaría General, Sindicatura y Tesorería**, procurando que cada persona recibiera un trato digno, respetuoso y con disposición para atender sus necesidades.

Asimismo, se trabajó en la mejora de los procesos administrativos, facilitando la realización de trámites, proporcionando información clara y dando seguimiento a las solicitudes y gestiones presentadas por la ciudadanía. Las distintas áreas mantuvieron una comunicación constante con la población para canalizar y resolver, dentro de sus facultades, las necesidades planteadas.

El trabajo coordinado entre las áreas municipales permitió fortalecer la prestación de los servicios, promover una administración más organizada y transparente, y atender de manera responsable las demandas de la población.

Con estas acciones, el Gobierno Municipal reafirma su compromiso de **servir con responsabilidad, respeto y vocación de servicio**, construyendo una administración cercana a la gente.

RESULTADOS

- **Participación ciudadana:** Se fortaleció la comunicación y el acercamiento con la ciudadanía, promoviendo su participación en la identificación de necesidades y en la planeación de acciones orientadas al bienestar social.
- **Relleno sanitario:** Se realizaron acciones de mantenimiento y atención al relleno sanitario, contribuyendo a mejorar el manejo de los residuos, reducir riesgos de contaminación y proteger la salud de la población y el medio ambiente.
- **Equidad de género:** Se impulsaron acciones de sensibilización y promoción de valores, fomentando el respeto, la igualdad de oportunidades y la equidad de género para contribuir a una sociedad más justa e incluyente.
- **Cuidado del medio ambiente:** Se promovieron acciones sustentables y de conservación de los recursos naturales, fortaleciendo la conciencia ambiental y contribuyendo a mantener un entorno más limpio y saludable.
- **Niñas, niños y adolescentes:** Se brindó apoyo para fortalecer las habilidades y capacidades de niñas, niños y adolescentes, promoviendo actividades educativas, recreativas, físicas y creativas que favorecen su desarrollo integral.
- **Costumbres y tradiciones:** Se promovió la participación de la ciudadanía en actividades culturales, contribuyendo al rescate, preservación y difusión de las costumbres y tradiciones que fortalecen la identidad del municipio.
- **Atención ciudadana:** Se brindó atención eficiente, respetuosa y oportuna en las diferentes áreas del H. Ayuntamiento Constitucional, facilitando trámites y servicios y fortaleciendo la confianza de la ciudadanía en la administración municipal.

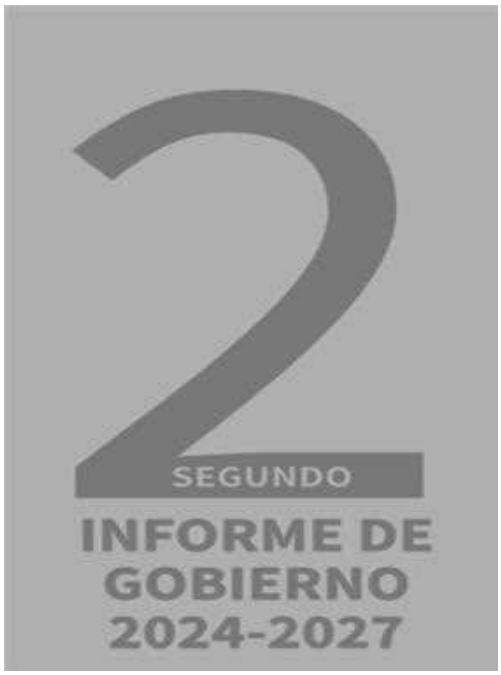

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PEDRO ASCENCIO ALQUISIRAS

2024-2027

EJE 2

DESARROLLO SOCIAL CON ENFOQUE HUMANITARIO.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

✦ Realizar acciones con despensas alimentarias subsidiadas a través del DIF Municipal para mejorar la calidad de vida de las familias en el municipio de Pedro Ascencio Alquisiras.

✦ Fortalecer la alimentación y el bienestar de 750 beneficiarios en situación prioritaria, mediante la entrega de despensas a niñas y niños menores de 6 años, personas con discapacidad, mujeres embarazadas y adultos mayores.

✦ Impulsar la formación en valores y la conciencia sobre la equidad de género para construir una sociedad más equitativa y solidaria.

✦ Fortalecer la economía y el bienestar de las familias mediante la entrega de despensas con productos básicos, priorizando a quienes más lo necesitan.

✦ Utilizar la radio local como un medio de comunicación cercano y accesible para mantener informada a la ciudadanía, difundir programas, acciones y servicios del Gobierno Municipal, y fortalecer la participación y el vínculo con la comunidad.

✦ Atender de manera prioritaria las necesidades de los grupos vulnerables, promoviendo su bienestar, inclusión y acceso a condiciones que les permitan una vida digna y con mejor calidad.

✦ Fomentar la salud mediante consultas gratuitas del servicio médico municipal y la participación en jornadas de salud organizadas por la SSA.

BIENESTAR SOCIAL

El bienestar social constituye una prioridad para esta Administración Municipal, orientada a garantizar condiciones de vida dignas, inclusivas y equitativas para todas las familias del municipio. En este sentido, se han dirigido esfuerzos a la atención y protección de **niñas, niños, adolescentes, jóvenes, mujeres, personas con discapacidad, personas adultas mayores y grupos en situación de vulnerabilidad**, promoviendo oportunidades que favorezcan su desarrollo integral y mejoren su calidad de vida.

Asimismo, se han impulsado acciones encaminadas a fortalecer el acceso a **servicios de salud, educación, deporte, cultura y recreación**, así como a mejorar las condiciones de vivienda, agua potable e infraestructura social. Estas acciones buscan atender las necesidades prioritarias de la población y contribuir a la construcción de comunidades más justas, incluyentes y solidarias.

El compromiso del Gobierno Municipal es trabajar de manera cercana a la ciudadanía, promoviendo la participación social y sumando esfuerzos con los distintos sectores de la comunidad para generar mejores oportunidades y construir un municipio con mayor bienestar, igualdad y desarrollo para todas y todos.

municipio de Pedro Ascencio Alquisiras, la Alcaldesa municipal
C. Austreberta Lopez Rogel:
• 2 Kilos de harina
• 1/4 kilo de chile guajillo
• 1/2 kilo de jabón
• 2 kilos de azúcar
• Canela
HARINA
En apoyo a la canasta básica, y a bajo costo
$100

La Alcaldesa Municipal
C. Austreberta Lopez Rogel
Trae para ti
5 KILOS DE HARINA
2 KILOS DE AZÚCAR
1/2 DE CHILE GUAJILLO
1/4 DE AJO
CANELA
VELADORA
CAFÉ

Programas de Asistencia Alimentaria 2026
Compromiso sin límites, ahora y siempre
DIF
H. Ayuntamiento de
Pedro Ascencio Alquisiras
Ixcapuzalco
2024 - 2027
Adultos mayores
INE (200%)
CURP 2026 (verificada)
Personas con discapacidad
INE (200%) (o del tutor si es menor)
CURP 2026
Certificado médico
Embarazo y lactancia
INE (200%) (o acta si es menor)
CURP 2026
Certificado médico (embarazo o lactancia)
Niños 6 a 24 meses
Acta de nacimiento
CURP 2026
INE del padre/madre/tutor
Niños 2 a 5 años (no escolarizados)
Acta de nacimiento
CURP 2026
INE del padre/madre o tutor

Programas de Asistencia Alimentaria 2026
Compromiso sin límites, ahora y siempre
DIF
H. Ayuntamiento de
Pedro Ascencio Alquisiras
Ixcapuzalco
2024 - 2027
Aviso importante
A todas las personas de la cabecera municipal de Ixcapuzalco, se les informa que el día:
Lunes 20 de abril de 2026
Horario: 10:00 a.m. a 2:00 p.m.
Se estarán recibiendo documentos para las despensas, único día.
Nota: La despensa solo se entregará a quién entregue documentos

APOYO ALIMENTARIO PARA LAS FAMILIAS

Como parte de las acciones encaminadas a fortalecer el **bienestar social**, se llevó a cabo la entrega de **1,300 despensas con productos esenciales de la canasta básica**, beneficiando directamente a **1,300 familias del municipio**.

Esta acción representa un importante apoyo para la economía de los hogares, contribuyendo a mejorar la alimentación y las condiciones de vida de las familias, especialmente de quienes más lo necesitan.

Con la entrega de estos apoyos, el Gobierno Municipal reafirma su compromiso de trabajar de manera cercana y solidaria con la población, impulsando acciones que contribuyan a **garantizar una mejor calidad de vida y consolidar el bienestar social de las familias del municipio**.

APOYO ALIMENTARIO A GRUPOS PRIORITARIOS

Se fortaleció el bienestar de **niñas y niños, mujeres embarazadas y personas adultas mayores** mediante la entrega de despensas con productos básicos, contribuyendo a mejorar su **alimentación, nutrición y calidad de vida**. Estas acciones brindan un apoyo directo a las familias que más lo necesitan y refrendan el compromiso del Gobierno Municipal con la **protección, atención y bienestar de los grupos prioritarios y en situación de vulnerabilidad**.

AGUA SEGURA Y DE CALIDAD

El crecimiento de la población y el dinamismo de la actividad económica en el municipio han incrementado la demanda de los servicios básicos, particularmente del suministro de agua, lo que representa un importante desafío para la gestión y el cuidado de este recurso indispensable.

Conscientes de esta realidad, impulsamos acciones conjuntas con la sociedad para fortalecer la cultura del cuidado y uso responsable del agua.

A través de campañas de subsidio para la adquisición de tinacos y cisternas, promovimos el almacenamiento eficiente del vital líquido, contribuyendo a mejorar la disponibilidad del recurso en los hogares del municipio.

Como resultado de esta estrategia, se benefició a **220 familias**, fortaleciendo su acceso al agua y mejorando sus condiciones de bienestar y calidad de vida.

Rotoplas

DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS

El Sistema DIF Municipal mantiene el firme compromiso de promover el bienestar de las familias y garantizar el ejercicio de los derechos de las personas, con especial atención a quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad. A través de programas y acciones integrales, se fortalecieron la inclusión, la igualdad de oportunidades y el acceso a mejores condiciones de vida para la población.

En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, se realizaron actividades orientadas a fortalecer la igualdad sustantiva, el respeto y la prevención de la violencia de género. Se desarrollaron jornadas informativas sobre los derechos de las mujeres, se promovió el uso del Violentómetro como herramienta para identificar y prevenir las diferentes manifestaciones de violencia, y se impartió una conferencia enfocada en la promoción de los valores, la igualdad y la construcción de entornos libres de violencia, favoreciendo la sensibilización y la participación ciudadana.

En materia de asistencia social alimentaria, y en coordinación con el Gobierno del Estado, se dio continuidad al Programa de Desayunos Escolares en su modalidad caliente, beneficiando a ocho instituciones educativas del municipio. Mediante este programa, **281 estudiantes** recibieron diariamente alimentos nutritivos y balanceados, contribuyendo a mejorar su estado nutricional, fortalecer su desarrollo integral y favorecer su permanencia y desempeño escolar.

Asimismo, a través de los programas **Atención a Grupos Prioritarios** y **Primeros Mil Días**, se otorgó apoyo alimentario a **205 niñas y niños**, fortaleciendo las acciones de prevención de la desnutrición y garantizando el acceso a una alimentación suficiente, nutritiva y de calidad durante las etapas fundamentales del desarrollo infantil.

ACCIONES POR LA SALUD

Estos programas reflejan además el compromiso y la participación de la comunidad. Mientras el Sistema DIF Municipal proporciona los insumos alimentarios, madres, padres de familia y personas voluntarias participan en la preparación de los alimentos, fortaleciendo la organización comunitaria, la corresponsabilidad social y el trabajo conjunto en favor de la niñez.

Como parte de la estrategia para fomentar hábitos de vida saludables, **150 familias** recibieron orientación alimentaria mediante talleres y actividades prácticas enfocadas en la selección, preparación y consumo de alimentos nutritivos.

Estas acciones fortalecen la seguridad alimentaria, promueven estilos de vida saludables y contribuyen a mejorar la calidad de vida de las familias del municipio, especialmente de aquellas que se encuentran en condiciones de mayor vulnerabilidad.

ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS

Se brindó apoyo alimentario mediante la entrega de despensas a familias y personas en situación de vulnerabilidad, contribuyendo a fortalecer su bienestar y seguridad alimentaria.

A través de la distribución bimestral de despensas alimentarias, se benefició a **más de 900 familias**, priorizando la atención de mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, niñas y niños menores de seis años, personas con discapacidad y personas adultas mayores. Con estas acciones, el Gobierno Municipal reafirma su compromiso de mejorar las condiciones de nutrición, promover una alimentación adecuada y contribuir al desarrollo integral de los sectores más vulnerables de la población.

Galaxy Z Fold6

ENERGÍAS RENOVABLES PARA EL BIENESTAR DE LAS FAMILIAS

Con el objetivo de impulsar el desarrollo sustentable y fortalecer la economía de las familias del municipio, el Gobierno Municipal implementó el programa de subsidio para la adquisición de calentadores solares de agua, promoviendo el acceso a tecnologías limpias, eficientes y de alto impacto social, con un total de **75 familias** beneficiadas con equipos solares subsidiados.

A través de esta estrategia, las familias beneficiadas cuentan con una alternativa que aprovecha la energía solar para el calentamiento del agua, reduciendo de manera significativa el consumo de gas y energía eléctrica. Esto se traduce en un ahorro permanente en los gastos del hogar y, al mismo tiempo, contribuye a la disminución de emisiones contaminantes y al uso responsable de los recursos naturales.

Los calentadores solares destacan por su eficiencia, fácil instalación, bajo costo de mantenimiento y larga vida útil, características que los convierten en una solución accesible para mejorar las condiciones de las viviendas y elevar la calidad de vida de la población.

Con acciones como esta, el Gobierno Municipal refrenda su compromiso con la protección del medio ambiente, la transición hacia el uso de energías renovables y la implementación de programas que generan beneficios económicos, sociales y ambientales para las familias del municipio.

Con el propósito de ampliar el acceso a servicios básicos y mejorar las condiciones de vida de las familias que habitan en comunidades aisladas del municipio, el Gobierno Municipal impulsó la instalación de paneles solares a **15 viviendas que carecían del servicio de energía eléctrica.** Esta acción permitió que las familias beneficiadas contaran con una fuente de energía limpia, segura y sustentable para atender sus necesidades cotidianas, favoreciendo mejores condiciones de bienestar, inclusión y desarrollo social.

Con la implementación de este programa, el Gobierno Municipal reafirma su compromiso de reducir las desigualdades, acercar oportunidades a las comunidades con mayores carencias y promover el uso de tecnologías renovables que contribuyan al desarrollo sostenible del municipio de Pedro Ascencio Alquisiras.

Mi compromiso con los grupos vulnerables y con las familias que enfrentan carencias de servicios básicos es una prioridad de esta Administración Municipal. Trabajamos para impulsar acciones que mejoren sus condiciones de vida, fortalezcan el bienestar social y garanticen una atención cercana, solidaria y con sentido humano.

SALUD

La salud es un derecho humano fundamental y una prioridad para la administración municipal. En este sentido, a través de la Casa de la Salud se implementaron acciones orientadas a garantizar el acceso oportuno, digno y de calidad a los servicios de atención médica para la población, procurando que estos estén disponibles cuando y donde sean necesarios.

Con el compromiso de fortalecer el bienestar de las familias, el Gobierno Municipal respaldó de manera permanente las actividades de protección, prevención y atención de la salud, impulsando acciones para combatir la propagación de enfermedades, promover la salud materna e infantil, facilitar el acceso a los servicios médicos y fomentar la educación y la concientización en materia de salud entre la ciudadanía.

Estas acciones se realizaron en coordinación con los cuatro Centros de Salud que operan en el municipio, fortaleciendo la cobertura y la atención a la población.

Asimismo, el municipio dispone de dos ambulancias para el traslado oportuno de pacientes, además de vehículos de apoyo que permiten realizar recorridos por las diferentes localidades durante las campañas de vacunación y demás jornadas de atención preventiva, acercando los servicios de salud a las comunidades y contribuyendo a mejorar la calidad de vida de la población.

JORNADA DE SALUD

Con el propósito de fortalecer el bienestar de la población, se realizó una Jornada de Salud en la que se brindó atención médica y se entregó medicamento de manera gratuita, beneficiando a 250 personas de escasos recursos. Asimismo, se otorgó apoyo a pacientes con enfermedades crónicas, contribuyendo a reducir el impacto económico de sus tratamientos y a mejorar su calidad de vida.

A través del DIF municipal y especialmente **la casa de la salud** se **brindaron un total de 350** consultas gratuitas para fortalecer la calidad de vida de la ciudadanía en general.

JORNADA DE SALUD VISUAL

Con el objetivo de mejorar la salud visual de la población, se realizó una Jornada de Salud Visual en la que se entregaron gratuitamente lentes para vista cansada, beneficiando a 300 personas y contribuyendo a mejorar su calidad de vida.

ACCIONES POR LA SALUD

Se llevo a cabo un desfile y posteriormente una plática informativa dirigida principalmente a las mujeres del municipio en relación al cáncer de mama donde hubo una buena asistencia y se abordó la autoexploración para identificación temprana de la enfermedad, síntomas y signos importantes que atender, así como las principales medidas de prevención y revisiones periódicas para intervención oportuna.

CAMPAÑA DE DESCACHARRE

PREVENCIÓN DEL DENGUE

Con el propósito de prevenir la incidencia del dengue y proteger la salud de la población, se realizó la entrega de abate casa por casa en la cabecera municipal, fortaleciendo las acciones de control del mosquito transmisor y promoviendo la participación ciudadana en la prevención de esta enfermedad.

COORDINACION CON EL IMSS-BIENESTAR

En coordinación con IMSS-Bienestar, el H. Ayuntamiento brindó apoyo logístico para la realización de 15 campañas de vacunación, proporcionando transporte para el personal de salud y el traslado de biológicos desde la Jurisdicción Sanitaria 02, con sede en Iguala, hasta la cabecera municipal.

Esta colaboración fortaleció las acciones de prevención y contribuyó a ampliar la cobertura de vacunación en beneficio de la población.

A través de reuniones de trabajo, se fortaleció la coordinación con la Jurisdicción Sanitaria 02 Norte, permitiendo una atención oportuna a las necesidades del municipio, la planeación conjunta de acciones preventivas y el seguimiento de los programas de salud en beneficio de la población.

Con el compromiso de fortalecer las acciones de prevención y detección oportuna del cáncer de mama, el Gobierno Municipal brindó apoyo para el traslado de **32 mujeres** a la Jurisdicción Sanitaria de la Región Norte, donde se les realizaron estudios de mastografía.

Esta acción permitió facilitar el acceso a servicios especializados de salud, contribuyendo a la prevención, el diagnóstico oportuno y la protección de la salud de las mujeres del municipio, mediante la coordinación entre el Ayuntamiento y las autoridades del sector salud.

REUNION INTERINSTITUCIONAL PARA EL CONTROL DEL GUSANO BARRENADOR DEL GANADO

En coordinación con el Gobierno del Estado de Guerrero, a través de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural (SAGADEGRO), se fortalecieron las acciones de atención y control del gusano barrenador del ganado, mediante estrategias de vigilancia, prevención y atención oportuna.

Esta colaboración interinstitucional permitió brindar acompañamiento a los productores pecuarios, promover medidas sanitarias para la detección y tratamiento de casos, y contribuir a la protección de la salud animal, la productividad del sector ganadero y la economía de las familias que dependen de esta actividad.

CONMEMORACIONES CÍVICAS, CULTURALES Y RELIGIOSAS

Durante la presente administración municipal, se impulsó y fortaleció la realización de diversos actos cívicos, culturales, tradicionales y religiosos que fomentan la identidad, la participación ciudadana y la preservación de las costumbres que distinguen al municipio de Pedro Ascencio Alquisiras.

Entre las actividades más representativas destaca la conmemoración del **20 de Noviembre**, mediante el tradicional desfile cívico-deportivo, en el que participaron instituciones educativas, autoridades municipales y ciudadanía en general, fortaleciendo los valores cívicos y el sentido de pertenencia entre la población.

Asimismo, se promovió la **Tradicional Feria del Queso**, un importante evento que impulsa la actividad económica local al brindar espacios para la promoción y comercialización de los productos elaborados por productores del municipio, además de ofrecer actividades culturales, artísticas y recreativas para las familias.

Durante las **Fiestas Decembrinas**, se organizaron diversas actividades orientadas a fortalecer la convivencia social, el sano esparcimiento y las tradiciones propias de la temporada, generando espacios de unión y participación para habitantes y visitantes.

De igual forma, se brindó apoyo y coordinación para la realización de la **Tradicional Feria Religiosa del mes de enero**, en honor al **Señor de Esquipulas**, cuya festividad principal se celebra el **15 de enero**. Esta celebración constituye una de las expresiones religiosas y culturales más significativas del municipio, al congregar a miles de fieles y visitantes, contribuyendo además al fortalecimiento del turismo religioso y al dinamismo económico de la localidad.

Con estas acciones, el Gobierno Municipal reafirma su compromiso con la preservación de las tradiciones, el fortalecimiento de la identidad cultural y la promoción de espacios de convivencia que contribuyen al desarrollo social y económico de Pedro Ascencio Alquisiras.

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de
175
¡VIVA

Rogel
Ascencio Alquisiras

Feliz Navidad
Concejalía
C. Austreberta López Roge

RESULTADOS

- **350 personas** beneficiadas con la campaña de lentes gratuitos para vista cansada.
- **900 familias** en situación de vulnerabilidad recibieron despensas alimentarias de manera bimestral.
- Apoyo a **6 escuelas** con maestros municipales y a **8 planteles** con desayunos calientes, beneficiando a **281 estudiantes de educación primaria** y **205 niñas y niños** bajo la modalidad de los **Primeros Mil Días de Vida**.
- Instalación de **5 sistemas de paneles solares** en viviendas sin acceso a energía eléctrica gratuitos y entrega de **75 calentadores solares** a precio subsidiado.
- Realización de acciones preventivas en salud y bienestar, con 32 traslados gratuitos para estudios de mastografía a la ciudad de iguala, incluyendo campañas de descacharrización, conferencias sobre cáncer de mama y pláticas sobre violencia de género y derechos de niñas, niños y adolescentes.
- Otorgamiento de **350 consultas médicas gratuitas** a través de la Casa de Salud Municipal.
- Organización de eventos cívicos, culturales y tradicionales, entre ellos el **Día de la Madre**, **Día del Maestro**, **Día del Estudiante**, **Día de Muertos**, la **Feria Patronal** y la **Feria del Queso**.

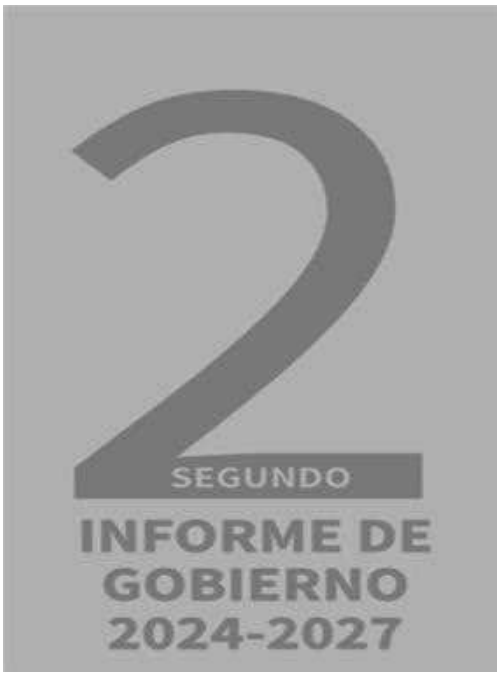

INFORME DE GOBIERNO
PEDRO ASCENCIO ALQUISIRAS

2024-2027

EJE 3

IMPULSO A LA INFRAESTRUCTURA Y AL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIBLE

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

- Fortalecer la seguridad pública y la prevención del delito para contribuir a la paz, la tranquilidad y el bienestar de las familias del municipio de Pedro Ascencio Alquisiras.
- Consolidar la capacidad operativa del área de Protección Civil para brindar una atención oportuna y eficiente ante emergencias, desastres naturales y acciones de prevención de riesgos.
- Planear y ejecutar obras de infraestructura urbana con base en las necesidades prioritarias de la población, promoviendo un desarrollo equilibrado en todas las localidades del municipio.
- Impulsar una política de austeridad y disciplina financiera que permita optimizar el gasto público y ampliar los programas de apoyo social, como el acceso a productos de la canasta básica a precios subsidiados.
- Modernizar y ampliar el servicio de alumbrado público mediante la instalación de tecnologías sustentables, privilegiando el uso de lámparas solares para mejorar la seguridad y la eficiencia energética.
- Administrar con responsabilidad, transparencia y eficiencia los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM), orientando su aplicación a las obras y acciones de mayor impacto social.
- Promover la participación activa de las mujeres en iniciativas comunitarias dirigidas a la prevención y atención de la violencia de género, fortaleciendo la igualdad, el respeto a sus derechos y la construcción de entornos libres de violencia.

TRANSPARENCIA

La presente administración municipal ha implementado estrategias orientadas a fortalecer la eficiencia y eficacia en el manejo de los recursos públicos, con el propósito de que estos se traduzcan en mejores servicios para la población y contribuyan al desarrollo económico y social del municipio.

Bajo los principios de legalidad, honradez, austeridad, transparencia y rendición de cuentas, se ha instruido a las y los servidores públicos municipales a desempeñar sus funciones con integridad, promoviendo una cultura de gobierno abierto y manteniendo una política de cero tolerancia a los actos de corrupción que vulneren la confianza ciudadana y afecten el bienestar de la población.

En cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, dentro del Eje Rector **"Municipio Eficiente y de Resultados"**, específicamente en la línea de acción **"Uso transparente de los recursos públicos e implementación de mecanismos de control interno"**, se llevaron a cabo diversas acciones encaminadas a garantizar el cumplimiento de los objetivos de la administración pública municipal y fortalecer la confianza de la ciudadanía.

En materia de transparencia y acceso a la información pública, el Gobierno Municipal mantiene como principales herramientas de comunicación con la sociedad la Plataforma Nacional de Transparencia y el Portal Municipal de Transparencia, mediante los cuales se publican y actualizan de manera permanente las obligaciones de transparencia, en estricto cumplimiento de lo establecido por la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero.

Asimismo, con el propósito de consolidar una cultura de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, se promovió la capacitación continua de **2 personas servidoras públicas**, en coordinación con el Instituto de Transparencia, fortaleciendo sus conocimientos y capacidades para garantizar el adecuado cumplimiento de las disposiciones legales en la materia y brindar una atención oportuna y de calidad a la ciudadanía.

FISCALIZACIÓN Y CONTROL INTERNO

La fiscalización y la rendición de cuentas constituyen pilares fundamentales para garantizar el uso responsable, eficiente y transparente de los recursos públicos. En este sentido, la presente administración municipal ha dado puntual seguimiento a los procesos de revisión y evaluación realizados por los órganos superiores de fiscalización, atendiendo de manera oportuna las observaciones formuladas e integrando la documentación comprobatoria correspondiente en cada uno de los rubros revisados.

Asimismo, la **Ley de Ingresos** y el **Presupuesto de Egresos** fueron elaborados y presentados en tiempo y forma ante las instancias competentes, en cumplimiento de las disposiciones legales aplicables, fortaleciendo la disciplina financiera y la planeación responsable de los recursos municipales.

Con el firme compromiso de consolidar una administración pública transparente y responsable, se mantiene una coordinación permanente con la Auditoría Superior del Estado (ASE), dando seguimiento a la integración y presentación de la información requerida para cumplir con la obligación establecida en el artículo 13 de la Ley Número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero.

De igual manera, en observancia de lo dispuesto en los artículos 14 y 15 de la citada Ley, se presentaron en tiempo y forma ante la Auditoría Superior del Estado los Informes Financieros Semestrales correspondientes al ejercicio fiscal 2026, reafirmando el compromiso institucional con la legalidad, la transparencia y la adecuada rendición de cuentas.

Como parte de las funciones del Órgano de Control Interno, se fortalecieron las acciones preventivas mediante la implementación de mecanismos de supervisión, control y evaluación, orientados a verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y administrativas en materia financiera, contable, presupuestaria, programática y administrativa.

Estas acciones contribuyen a prevenir irregularidades, promover el adecuado ejercicio de los recursos públicos y fortalecer la mejora continua en la gestión gubernamental.

Por otra parte, el **Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027**, como instrumento rector de las políticas públicas de esta administración, fue elaborado mediante un proceso de participación ciudadana que incorporó las propuestas y necesidades expresadas por los diversos sectores de la población. Este ejercicio permitió establecer objetivos, estrategias, obras y acciones alineadas a las prioridades del municipio, orientando el trabajo gubernamental hacia un desarrollo ordenado, incluyente y con resultados para la ciudadanía.

MUNICIPIO CON PAZ Y JUSTICIA

La paz, la justicia y la seguridad pública constituyen condiciones indispensables para el desarrollo integral del municipio. Garantizar un entorno seguro representa uno de los principales compromisos de esta administración, al ser un factor determinante para proteger la integridad y el patrimonio de las familias, fortalecer la confianza de quienes visitan nuestro destino y generar certeza para las inversiones que impulsan el crecimiento económico y la creación de empleos.

Con esta visión, el **Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027**, en el Eje Rector **"Municipio con Paz y Justicia"**, establece una agenda de trabajo que fortalece la coordinación institucional, promueve el respeto a los derechos humanos y consolida acciones orientadas a preservar el orden, la tranquilidad y la convivencia pacífica de la población.

Para alcanzar estos objetivos, las acciones de la presente administración se sustentan en tres estrategias fundamentales:

- Fortalecer la coordinación y colaboración con los tres órdenes de gobierno para el diseño e implementación de acciones conjuntas en materia de seguridad pública.
- Profesionalizar y capacitar de manera permanente al cuerpo policial, fortaleciendo sus capacidades operativas, el respeto a los derechos humanos y la proximidad social.
- Consolidar un Sistema Integral de Atención y Seguridad Pública que permita brindar una respuesta oportuna, eficiente y cercana a las necesidades de la ciudadanía.

La seguridad pública es una tarea permanente que demanda coordinación, planeación y trabajo conjunto entre los diferentes niveles de gobierno. Por ello, durante el periodo que se informa se mantuvo una estrecha colaboración con las instituciones federales, estatales y municipales, desarrollando estrategias preventivas y operativas que contribuyen a preservar el orden público, fortalecer el Estado de Derecho y construir un municipio más seguro para todas y todos.
Con estas acciones, el Gobierno Municipal reafirma su compromiso de seguir trabajando por un municipio donde prevalezcan la paz, la legalidad y la justicia, consolidando un entorno de confianza que favorezca el bienestar social y el desarrollo sostenible.

MESA DE COORDINACION

La construcción de la paz es una tarea permanente que requiere coordinación, compromiso y trabajo conjunto. Por ello, desde el inicio de esta administración, hemos participado de manera activa en las Mesas Regionales de Coordinación para la Construcción de la Paz en el municipio de Pedro Ascencio Alquisiras, integradas por representantes de los tres órdenes de gobierno.

Asimismo, cuando nuestro municipio es sede de estas reuniones, recibimos con gusto a las autoridades participantes, reafirmando nuestra disposición de fortalecer la coordinación interinstitucional en favor de la seguridad, la gobernabilidad y el bienestar de la población.

Durante el periodo que se informa, se participó de manera activa en las reuniones virtuales y presenciales de la Mesa de Coordinación para la Construcción de la Paz en la región Pungarabato, atendiendo las convocatorias realizadas por las instancias correspondientes. En estas sesiones se dio seguimiento a los acuerdos establecidos, se compartió información relevante sobre las acciones implementadas en el ámbito de competencia y se fortaleció la coordinación interinstitucional para la atención de temas relacionados con la seguridad, la prevención de la violencia y la construcción de la paz en la región.

La participación en estas reuniones permitió contribuir al intercambio de información, la planeación de acciones conjuntas y el fortalecimiento de las estrategias orientadas a mejorar las condiciones de seguridad y bienestar de la población.

PROTECCIÓN CIVIL

A través de Protección Civil, se realizan acciones de manera preventiva a corto, mediano y largo plazo; asimismo, da respuesta inmediata a los distintos tipos de emergencias y catástrofes originadas por causas naturales o por acción humana, accidental o intencionada, esto con el fin de mitigar situaciones de emergencia.

En el período que se informa, se han realizado 5 simulacros, asimismo 10 platicas en materia de protección civil y verificaciones e inspecciones físicas a empresas y establecimientos comerciales.

Del mismo modo, se han emitido reportes y avisos preventivos oportunos de situaciones meteorológicas, lluvias, huracanes, ciclones, tormentas, depresiones tropicales, de sismos, brindando así atención a la ciudadanía en materia de Protección Civil.

Con la finalidad de salvaguardar la integridad física de la población en eventos, se realizaron 2 operativos en períodos vacacionales y 5 operativos especiales en eventos masivos y días festivos.

Se cuentan con dos refugios temporales con capacidad para dar apoyo a 120 personas en caso de alguna emergencia o contingencia.

Protección civil municipal realiza el retiro de escombros en diferentes puntos de las carreteras que conducen a las diferentes localidades con la finalidad de prevenir accidentes.

Se mantuvo coordinación con la Dirección de Seguridad Pública y Protección Civil para promover acciones de prevención del delito y del Bull ying en instituciones educativas, mediante la implementación de pláticas y actividades preventivas dirigidas a la comunidad escolar, con el propósito de fortalecer la cultura de la prevención y fomentar entornos escolares seguros.

MUNICIPIO EFICIENTE Y DE RESULTADOS

La administración de recursos económicos son un fuerte reto y en el ámbito de las finanzas públicas este se recrudece, hoy desde mi gobierno hemos orientado el gasto público al crecimiento económico y reducción de pobreza por medio de una estrategia integral basada en la reestructuración del sistema hacendario en sus tres componentes, ingresos, deuda y gasto.

Desde el inicio de esta administración municipal, se establecieron medidas que permitieron el ahorro presupuestal, logrando un ritmo adecuado de pago a proveedores y empresas que contratan con el Ayuntamiento, así como una atención prioritaria al gasto social y a la reactivación de la economía y el empleo en el Municipio; sin embargo, se continúa con la racionalización del gasto municipal, buscando la máxima eficiencia en su gestión y ejecución, la reducción paulatina del endeudamiento y cumplimiento estricto de la estabilidad presupuestaria, el sostenimiento de los servicios públicos, manteniendo o mejorando, en su caso, su actual nivel de calidad respecto de su prestación y la transparencia en la gestión económica municipal.

También, nos hemos dado a la tarea de transparentar y contar con justificaciones técnicamente fundadas sobre la pertinencia y beneficios esperados de los proyectos realizados con el dinero de la ciudadanía.

La austeridad como medida de equilibrio para reducir gasto y evitar déficits. Es necesario recuperar la confianza de la ciudadanía respecto a la administración de los recursos públicos y el manejo desde las instituciones de gobierno, por lo que no solo es importante difundir los ahorros logrados en el gasto municipal, sino la aprobación de este tipo de instrumentos que establece obligaciones específicas y sanciones en caso de incumplimiento. No cederemos ni un solo milímetro en invertir para desarrollar ni en dejar de Servir para transformar.

MÁS SEGURIDAD Y MEJOR MOVILIDAD

Como parte de las acciones para fortalecer la infraestructura vial, se llevó a cabo la rehabilitación del alumbrado público y la instalación de espejos viales en puntos estratégicos, contribuyendo a una circulación más segura para automovilistas, motociclistas, ciclistas y peatones.

Trabajamos para contar con vialidades mejor iluminadas y más seguras para todas y todos.

FINANZAS

Durante el segundo año de administración, los ingresos municipales se integraron por los recursos previstos en la Ley de Ingresos, provenientes de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos, que constituyen los ingresos propios del municipio. Asimismo, se recibieron recursos por concepto de participaciones y aportaciones federales y estatales, además de los derivados de convenios suscritos para la operación de diversos programas.

A pesar del complejo contexto económico, se logró una gestión financiera responsable que permitió alcanzar ingresos totales por 77.06 millones de pesos durante el ejercicio fiscal 2026.

Del total de los recursos captados, 392 mil pesos corresponden a ingresos propios, reflejo de la recaudación obtenida por los diferentes conceptos establecidos en la Ley de Ingresos y del esfuerzo realizado para fortalecer las finanzas municipales.

Las finanzas públicas son la base para impulsar el desarrollo del municipio y garantizar la prestación de servicios de calidad.

Durante este segundo año de gobierno, se administraron los recursos con responsabilidad, transparencia y eficiencia, fortaleciendo la estabilidad financiera y el bienestar de la población.

EJERCICIO FISCAL 2026

INGRESOS	2025	2026
IMPUESTOS	6,560.00	93,185.00
DERECHOS	52,120.00	231,666.00
PRODUCTOS	49,978.85	67,601.12
RECURSOS FISCALES	108,658.85	392,452.12
PARTICIPACIONES	2,842,085.40	10,237,479.56
APORTACIONES	11,374,910.10	52,108,745.40
FAISMUN	8,590,299.96	42,578,193.00
FORTAMUN	2,284,610.14	4,569,220.24
CONVENIOS	500,000.00	4,961,332.16
TOTAL INGRESOS	14,325,654.35	62,738,677.08

EGRESOS

SERVICIOS PERSONALES	4,292,733.14	6,889,595.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,775,509.42	1,520,630.90
SERVICIOS GENERALES	1,762,177.49	3,840,280.89
APOYOS SOCIALES	127,611.01	278,259.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,081,737.80	0.00
INVERSION PUBLICA	27,501,620.25	20,243,026.23
TOTAL EGRESOS	36,541,389.11	32,771,792.02

INGRESOS

En relación con los ingresos totales obtenidos durante el primer año de la administración, integrados por los recursos previstos en la Ley de Ingresos, correspondientes a impuestos, derechos, productos y aprovechamientos —considerados como ingresos propios—, así como por las participaciones y aportaciones federales y estatales, además de los recursos derivados de la celebración de convenios para la operación de diversos programas, se informa que, a pesar del complejo entorno económico, se alcanzó una recaudación total de 77.06 millones de pesos.

Este resultado refleja el compromiso de la administración con el fortalecimiento de las finanzas públicas y la implementación de acciones orientadas a optimizar la recaudación y la gestión eficiente de los recursos, permitiendo mantener la estabilidad financiera del municipio.

INVERSION PUBLICA

La inversión pública en infraestructura constituye un elemento fundamental para impulsar el desarrollo económico y social del municipio, al mejorar el acceso de la población a los servicios básicos, fortalecer la conectividad, reducir costos de operación y generar condiciones que favorecen un crecimiento más ordenado y sostenible.

Con el firme compromiso de promover el bienestar de las familias del municipio de Pedro Ascencio Alquisiras, durante el segundo año de la presente administración se implementaron acciones estratégicas orientadas a atender las principales necesidades de la población en materia de infraestructura.

En este sentido, a través de la Dirección de Obras Públicas y con recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM), correspondientes al ejercicio fiscal 2026, se ejecutaron 57 obras de impacto social, entre las que destacan la pavimentación de calles, la rehabilitación de carreteras, la ampliación y mejoramiento de los sistemas de agua potable y drenaje sanitario, así como acciones de mejoramiento de vivienda.

Estas obras contribuyen a reducir los rezagos en infraestructura básica, elevar la calidad de vida de la población y fortalecer el desarrollo integral de las comunidades del municipio. Firme, así como construcción de infraestructura educativa, electrificaciones.

OBRA PUBLICA

Para el ejercicio fiscal 2026, el Municipio de Pedro Ascencio Alquisiras cuenta con una asignación de recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM) por un monto de $53,222,740.00, destinada a la ejecución de 57 obras de infraestructura social.

Estos recursos permitirán impulsar proyectos orientados a mejorar las condiciones de vida de la población, mediante la ampliación y fortalecimiento de la infraestructura básica, priorizando aquellas obras que atienden las necesidades de las localidades con mayores niveles de rezago social y pobreza, en apego a los objetivos y lineamientos establecidos para el FAISM.

La obra pública representa uno de los principales instrumentos para impulsar el desarrollo integral del municipio, al contribuir al mejoramiento de la infraestructura y de los servicios básicos que elevan la calidad de vida de la población. En este sentido, la presente administración ha orientado sus esfuerzos a ejecutar obras que atiendan las necesidades prioritarias de las comunidades en los sectores de educación, vías de comunicación, agua potable, drenaje sanitario, desarrollo agropecuario, seguridad pública y atención a los grupos en situación de vulnerabilidad. Conscientes de las demandas históricas de la ciudadanía, se realizó un proceso permanente de identificación y priorización de las localidades con mayores índices de rezago social y pobreza, privilegiando aquellas que durante años habían solicitado obras de pavimentación, ampliación y rehabilitación de redes de agua potable, drenaje sanitario, electrificación e infraestructura educativa. La inversión en infraestructura pública constituye un factor estratégico para el desarrollo económico y social del municipio, al ampliar el acceso de la población a servicios esenciales, fortalecer la conectividad, reducir costos de traslado y generar mejores condiciones para el crecimiento de las comunidades. Bajo este compromiso, y a través de la Dirección de Obras Públicas, durante el primer año de la presente administración se ejercieron recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM), correspondientes al ejercicio fiscal 2025, con los cuales se ejecutaron **57 obras** de alto impacto social, que incluyeron la pavimentación de calles, la rehabilitación de accesos, la ampliación y mejoramiento de los sistemas de agua potable y drenaje sanitario, así como la construcción de aulas educativas. La inversión destinada a estas acciones ascendió a **53.22 millones de pesos**, recursos que permitieron fortalecer la infraestructura municipal y atender necesidades prioritarias de la población. El detalle de las obras ejecutadas y de los montos ejercidos se presenta en la **Tabla Resumen de Obras del Ejercicio Fiscal 2026**.

OBRAS PUBLICAS

FAISM 2026

AGUA POTABLE (APO):

CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE PROYECTOS DE AGUA POTABLE.

UN TOTAL DE 3 OBRAS, CON UN MONTO TOTAL DE INVERSIÓN DE $4,213,213.66

(CUATRO MILLONES DOSCIENTOS TRECE MIL DOSCIENTOS TRECE PESOS 66/100 M.N.)

MUNICIPIO " PEDRO ASCENCIO ALQUISIRAS"

RAMO XXXIII .- FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2026

Propuesta de inversión anual en obras y acciones del ejercicio fiscal 2026

No. progr.	Rubro	Nombre y descripción del Proyecto.	Localidad y/o Colonia	INVERSION		
				TOTAL	MUNICIPAL	BENEFICIARIOS
	APO	**AGUA POTABLE**				
1	APO	CONSTRUCCIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA ENTUBADA (PIR) EN LA LOCALIDAD DE LA CAMPANA, EN EL MUNICIPIO DE PEDRO ASCENCIO ALQUISIRAS, GRO.	LA CAMPANA	$1,439,689.56	$ 1,439,689.56	70
2	APO	CONSTRUCCIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA ENTUBADA (PIR) EN LA LOCALIDAD DE TEPATULCO, EN EL MUNICIPIO DE PEDRO ASCENCIO ALQUISIRAS, GRO.	TEPATULCO	$1,098,135.20	$ 1,098,135.20	55
3	APO	CONSTRUCCIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA ENTUBADA (PIR) EN LA LOCALIDAD DE SAN PABLO, EN EL MUNICIPIO DE PEDRO ASCENCIO ALQUISIRAS, GRO.	SAN PABLO	$1,675,388.90	$ 1,675,388.90	45
			TOTAL	**$4,213,213.66**	**$ 4,213,213.66**	

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

CONSTRUCCION 3 PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

UN TOTAL DE 3 OBRAS, CON UN MONTO DE INVERSIÓN DE $ 4,332,294.82

(CUATRO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 82 /100 M.N)

	IBE	**INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR EDUCATIVO**				
4	IBE	CONSTRUCCIÓN DE 2 (DOS) AULAS TIPO REGIONALES DE MEDIDAS DE 6X8, EN COLEGIO DE BACHILLERES PLANTEL POR COOPERACIÓN IXCAPUZALCO, CCT DN1470906 GUERRERO, EN LA LOCALIDAD DE IXCAPUZALCO EN EL MUNICIPIO DE PEDRO ASCENCIO ALQUISIRAS, GRO.	IXCAPUZALCO	$1,678,365.25	$ 1,678,365.25	137
5	IBE	CONSTRUCCIÓN DE 2 (DOS) AULAS TIPO REGIONALES DE MEDIDAS DE 6X8, EN ESCUELA SECUNDARIA GENERAL PEDRO ASCENCIO ALQUISIRAS EN IXCAPUZALCO GUERRERO, CCT 12DES0148N EN LA LOCALIDAD DE IXCAPUZALCO EN EL MUNICIPIO DE PEDRO ASCENCIO ALQUISIRAS, GRO.	IXCAPUZALCO	$1,678,365.25	$ 1,678,365.25	97
6	IBE	CONTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN LA ESCUELA PRIMARIA JOSE VASCONSELOS, CCT 12DPR523V, EN LA LOCALIDAD DE TEJOCOTES, EN EL MUNICIPIO DE PEDRO ASCENCIO ALQUISIRAS, GRO.	TEJOCOTES	$ 975,564.32	$ 975,564.32	105
			TOTAL DE IBE	**$4,332,294.82**	**$ 4,332,294.82**	

MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS

----EQUIPAMIENTO DE VIVIENDAS CON CISTERNAS DE 5,000 LITROS EN 5 LOCALIDADES.

-----CONSTRUCCION DE 2 BORDOS ABREVADEROS DE USO COMUN EN 2 LOCALIDADES.

------MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS CON EQUIPAMIENTO DE CALENTADOR SOLAR EN 2 LOCALIDADES.

UN TOTAL DE 9 OBRAS, CON UN MONTO TOTAL DE INVERSIÓN DE $5,574,685.90

(CINCO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 90/100 M.N.)

7	MEV	EQUIPAMIENTO DE VIVIENDA CON CISTERNA DE 5,000 MIL LITROS, EN LA LOCALIDAD DE CIRIAN GRANDE, EN EL MUNICIPIO DE PEDRO ASCENCIO ALQUISIRAS, GRO.	CIRIAN GRANDE	$ 855,906.00	$ 855,906.00	120
8	MEV	EQUIPAMIENTO DE VIVIENDA CON CISTERNA DE 5,000 MIL LITROS, EN LA LOCALIDAD DE CAPULINES, EN EL MUNICIPIO DE PEDRO ASCENCIO ALQUISIRAS, GRO.	CAPULINES	$ 1,069,882.50	$ 1,069,882.50	70
9	MEV	EQUIPAMIENTO DE VIVIENDA CON CISTERNA DE 5,000 MIL LITROS, EN LA LOCALIDAD DE LA CAMILA, EN EL MUNICIPIO DE PEDRO ASCENCIO ALQUISIRAS, GRO.	LA CAMILA	$ 641,929.50	$ 641,929.50	60
10	MEV	EQUIPAMIENTO DE VIVIENDA CON CISTERNA DE 5,000 MIL LITROS, EN LA LOCALIDAD DEL TECOLOTE, EN EL MUNICIPIO DE PEDRO ASCENCIO ALQUISIRAS, GRO.	TECOLOTE	$ 770,315.40	$ 770,315.40	50
11	MEV	EQUIPAMIENTO DE VIVIENDA CON CISTERNA DE 5,000 MIL LITROS, EN LA LOCALIDAD DE TECOMACHALCO, EN EL MUNICIPIO DE PEDRO ASCENCIO ALQUISIRAS, GRO.	TECOMACHALCO	$ 641,929.50	$ 641,929.50	52
12	MEV	CONSTRUCCIÓN DE ABREADERO AGRICOLA, EN LA LOCALIDAD DE LA REFORMA, EN LE MUNICIPIO DE PEDRO ASCENCIO ALQUIIRA, GRO.	LA REFORMA	$ 522,635.20	$ 522,635.20	45
13	MEV	CONSTRUCCIÓN DE ABREADERO AGRICOLA, EN LA LOCALIDAD DE AMATE DE LA PIEDRA, EN LE MUNICIPIO DE PEDRO ASCENCIO ALQUIIRA, GRO.	LA PIEDRA	$ 559,662.30	$ 559,662.30	45
14	MEV	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA CON EQUIPAMIENTO DE CALENTADOR SOLAR EN DIFERENRES VIVIENDAS EN LA LOCALIDAD DE AMATE DE LA PIEDRA EN EL MUNICIPIO DE PEDRO ASCENCIO ALQUISIRAS, GRO.	AMATE DE LA PIEDRA	$ 204,970.20	$ 204,970.20	65
15	MEV	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA CON EQUIPAMIENTO DE CALENTADOR SOLAR EN DIFERENRES VIVIENDAS EN LA LOCALIDAD DE TLANILPA EN EL MUNICIPIO DE PEDRO ASCENCIO ALQUISIRAS, GRO.	TLANILPA	$ 307,455.30	$ 307,455.30	80
			TOTAL DE IRE	$ 5,574,685.90	$ 5,574,685.90	

URBANIZACION

PROYECTOS DE PAVIMENTACION,RASTREO Y REHABILITACION DE CAMINOS Y ACCESOS EN DIFERENTES LOCALIDADES.

UN TOTAL DE 42 OBRAS, CON UN MONTO TOTAL DE INVERSIÓN DE $ 39,102,545.62

(TREINTA Y NUEVE MILLONES, CIENTO DOS MIL, QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 62 C/100 M.N)

16	URB	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN EL ACCESO PRINCIPAL A LA COMUNIDAD DE PIEDRA GRANDE, EN EL MUNICIPIO DE PEDRO ASCENCIO ALQUISIRAS, GRO.	PIEDRA GRANDE	$ 1,341,000.00	$ 1,341,000.00	100
17	URB	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN EL ACCESO PRINCIPAL A LA COMUNIDAD DE AYAHUALCO, EN EL MUNICIPIO DE PEDRO ASCENCIO ALQUISIRAS, GRO.	AYAHUALCO	$ 1,485,050.27	$ 1,485,050.27	141
18	URB	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA LOCALIDAD DE RANCHO NUEVO KM 0+350 AL 0+650 EN MUNICIPIO DE PEDRO ASCENCIO ALQUISIRAS GUERRERO	RANCHO NUEVO	$ 1,176,600.00	$ 1,176,600.00	99
19	URB	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA LOCALIDAD DE IXCAPANECA EN EL KM 1+300 AL 1+600 EN EL MUNICIPIO DE PEDRO ASCENCIO ALQUISIRAS GUERRERO	IXCAPANECA	$ 1,195,132.00	$ 1,195,132.00	105
20	URB	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN ACCESO PRINCIPAL A LA LOCALIDAD DE SALITRE CHIQUITO MUNICIPIO DE PEDRO ASCENCIO ALQUISIRAS GUERRERO	SALITRE CHIQUITO	$ 1,195,132.00	$ 1,195,132.00	50
21	URB	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN EL ACCESO PRINCIPAL A LA COMUNIDAD DE YAHUALTENGO, EN EL MUNICIPIO DE PEDRO ASCENCIO ALQUISIRAS, GRO.	YAHUALTENGO	$ 1,176,600.00	$ 1,176,600.00	92
22	URB	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN EL ACCESO PRINCIPAL A LA COMUNIDAD DE ACATLA, EN EL MUNICIPIO DE PEDRO ASCENCIO ALQUISIRAS, GRO.	ACATLA	$ 1,176,600.00	$ 1,176,600.00	133
23	URB	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE ABASOLO EN LA COMUNIDAD DE IXCAPUZALCO (CABECERA MUNICIPAL), EN EL MUNICIPIO DE PEDRO ASCENCIO ALQUISIRAS, GRO.	IXCAPUZALCO	$ 436,890.76	$ 436,890.76	350

24	URB	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN EL ACCESO PRINCIPAL, EN LA LOCALIDAD DE AHUEHUETILA, EN EL MUNICIPIO DE PEDRO ASCENCIO ALQUISIRAS, GRO.	AHUEHUETITLA	$ 1,176,600.00	$ 1,176,600.00	141
25	URB	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN EL ACCESO PRINCIPAL, EN LA LOCALIDAD DE LOS SAUCES, EN EL MUNICIPIO DE PEDRO ASCENCIO ALQUISIRAS, GRO.	LOS SAUCES	$ 1,176,600.00	$ 1,176,600.00	105
26	URB	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN EL ACCESO PRINCIPAL, EN LA LOCALIDAD DE TLANILPA, EN EL MUNICIPIO DE PEDRO ASCENCIO ALQUISIRAS, GRO.	TLANILPA	$ 1,262,400.20	$ 1,262,400.20	141
27	URB	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN EL ACCESO PRINCIPAL, EN LA LOCALIDAD DE ATOTONGO, EN EL MUNICIPIO DE PEDRO ASCENCIO ALQUISIRAS, GRO.	ATOTONGO	$ 1,250,436.82	$ 1,250,436.82	48
28	URB	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN EL KILOMETRO 0+200 AL 0+600 EN EL TRAMO IXCAPUZALCO - METLIXTAPA, EN LA LOCALIDAD DE IXCAPUZALCO, EN EL MUNICIPIO DE PEDRO ASCENCIO ALQUISIRAS, GRO.	IXCAPUZALCO	$ 2,524,800.16	$ 2,524,800.16	120
29	URB	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN EL ACCESO PRINCIPAL, EN LA LOCALIDAD DE AGUA COLORADA, EN EL MUNICIPIO DE PEDRO ASCENCIO ALQUISIRAS, GRO.	AGUA COLORADA	$ 1,216,326.35	$ 1,216,326.35	900
30	URB	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN EL TRAMO IXCAPUZALCO – EL POCHOTE, EN LA LOCALIDAD DE IXCAPUZALCO, EN EL MUNICIPIO DE PEDRO ASCENCIO ALQUISIRAS, GRO.	IXCAPUZALCO	$ 2,239,378.00	$ 2,239,378.00	900
31	URB	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN EL ACCESO PRINCIPAL, EN LA LOCALIDAD DE LA REFORMA, EN EL MUNICIPIO DE PEDRO ASCENCIO ALQUISIRAS, GRO.	LA REFORMA	$ 1,178,268.75	$ 1,178,268.75	65

32	URB	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN EL ACCESO PRINCIPAL, EN LA LOCALIDAD DE IXTLAHUACATENGO, EN EL MUNICIPIO DE PEDRO ASCENCIO ALQUISIRAS, GRO.	IXTLAHUACATENGO	$ 1,178,375.48	$ 1,178,375.48	60
33	URB	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO (PIR) EN LA LOCALIDAD DE AHUEHUETITLA, EN EL MUNICIPIO DE PEDRO ASCENCIO ALQUISIRAS, GRO.	AHUEHUETITLA	$ 876,380.00	$ 876,380.00	94
34	URB	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO (PIR) EN LA LOCALIDAD DE CAPULINES, EN EL MUNICIPIO DE PEDRO ASCENCIO ALQUISIRAS, GRO.	CAPULINES	$ 876,380.00	$ 876,380.00	85
35	URB	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO (PIR) EN LA LOCALIDAD DE TLANILPA A SAN PEDRO ATENCO, EN EL MUNICIPIO DE PEDRO ASCENCIO ALQUISIRAS, GRO.	TLANILPA	$ 898,258.93	$ 898,258.93	80
36	URB	CONSTRUCCIÓN DE PANTEON MUNICIPAL EN LA LOCALIDAD DE METLIXTAPA, EN EL MUNICIPIO DE PEDRO ASCENCIO ALQUISIRAS, GRO.	METLIXTAPA	$ 456,892.35	$ 456,892.35	800
37	URB	REHABILITACIÓN DE PANTEON MUNICIPAL EN LA CABECERA MUNICIPAL IXCAPUZALCO, EN EL MUNICIPIO DE PEDRO ASCENCIO ALQUIIRA, GRO.	IXCAPUZALCO	$ 388,892.50	$ 388,892.50	115
38	URB	CONTRUCCIÓN DE TECHADO EN BIENES PUBLICOS (EN COMEDOR COMUNITARIO), EN LA LOCALIDAD DE CERRO GRANDE, EN EL MUNICIPIO DE PEDRO ASCENCIO ALQUISIRAS, GRO.	CERRO GRANDE	$ 659,486.32	$ 659,486.32	90
39	URB	CONSTRUCCIÓN DE PORTICO DE IMAGEN URBANA EN LA CABECERA MUNICIPAL LOCALIDAD IXCAPUALCO, EN EL MUNICIPIO DE PEDRO ASCENCIO ALQUISIRAS, GRO.	IXCAPUZALCO	$ 569,235.36	$ 569,235.36	500

40	URB	REHABILITACION DE CAMINO RURAL (RASTREO) EN LA LOCALIDAD DE CIRIAN GRANDE A CRUCERO DE OTATES EN EL MUNICIPIO DE PEDRO ASCENCIO ALQUISIRAS GRO	CIRIAN GRANDE	$ 1,165,709.90	$ 1,165,709.90	221
41	URB	REHABILITACION DE CAMINO RURAL (RASTREO) EN LAS LOCALIDADES DE ACATLA PIEDRA GRANDE PIEDRA COLGADA EN EL MUNICIPIO DE PEDRO ASCENCIO ALQUISIRAS GRO	ACATLA	$ 1,377,657.16	$ 1,377,657.16	105
42	URB	REHABILITACION DE CAMINO RURAL (RASTREO) EN LAS LOCALIDADES DE ATOTONILCO Y TEACALCO, EN LA LOCALIDAD DE ATOTONILCO, EN EL MUNICIPIO DE PEDRO ASCENCIO ALQUISIRAS, GRO	ATOTONILCO	$ 582,854.95	$ 582,854.95	90
43	URB	REHABILITACION DE CAMINO RURAL (RASTREO) EN LAS LOCALIDADES DE RANCHO VIEJO AMATE DE LA PIEDRA Y TECAMACHALCO EN EL MUNICIPIO DE PEDRO ASCENCIO ALQUISIRAS GRO	RANCHO VIEJO	$ 1,163,650.57	$ 1,163,650.57	260
44	URB	REHABILITACION DE CAMINO RURAL (RASTREO) EN LAS LOCALIDADES DE LA GAVIA, RIO ZACATLAN, CHICAHUACA A CRUCERO SANTA LUCIA, EN EL MUNICIPIO DE PEDRO ASCENCIO ALQUISIRAS, GRO	LA GAVIA	$ 904,399.77	$ 904,399.77	300
45	URB	REHABILITACION DE CAMINO RURAL (RASTREO) DEL ACCESO PRINCIPAL A LA LOCALIDAD DE ATOTONGO EN EL MUNICIPIO DE PEDRO ASCENCIO ALQUISIRAS GRO	ATOTONGO	$ 584,864.65	$ 584,864.65	350
46	URB	REHABILITACION DE CAMINO RURAL (RASTREO) EN LAS LOCALIDADES DE IXCAPUZALCO CERRO DE ZACAHUIXTEPEC AMATE AMARILLO Y CERRO GRANDE EN LA LOCALIDAD DE CERRO GRANDE EN EL	CERRO GRANDE	$ 1,080,931.98	$ 1,080,931.98	200
47	URB	REHABILITACION DE CAMINO RURAL (RASTREO) EN LAS LOCALIDADES DE CRUCERO LA REFORMA A LLANOS DE LA MERCED EN EL MUNICIPIO DE PEDRO ASCENCIO ALQUISIRAS GRO	LA REFORMA	$ 1,598,437.84	$ 1,598,437.84	220

48	URB	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO CON LÁMPARAS LED SOLARES, EN LA LOCALIDAD DE SAN PABLO, EN EL MUNICIPIO DE PEDRO ASENCIO ALQUISIRAS, GRO.	SAN PABLO	$ 130,099.63	$ 130,099.63	150
49	URB	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO CON LÁMPARAS LED SOLARES, EN LA LOCALIDAD DE TEJOCOTES, EN EL MUNICIPIO DE PEDRO ASENCIO ALQUISIRAS, GRO.	TEJOCOTES	$ 110,099.63	$ 110,099.63	90
50	URB	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO CON LÁMPARAS LED SOLARES, EN LA LOCALIDAD DE TLANILPA, EN EL MUNICIPIO DE PEDRO ASENCIO ALQUISIRAS, GRO.	TLANILPA	$ 110,099.63	$ 110,099.63	160
51	URB	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO CON LÁMPARAS LED SOLARES, EN LA LOCALIDAD DE IXTLAHUACATENGO, EN EL MUNICIPIO DE PEDRO ASENCIO ALQUISIRAS, GRO.	IXTLAHUACATENGO	$ 145,256.32	$ 145,256.32	350
52	URB	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO CON LÁMPARAS LED SOLARES, EN LA LOCALIDAD DE AZULAQUEZ, EN EL MUNICIPIO DE PEDRO ASENCIO ALQUISIRAS, GRO.	AZULAQUEZ	$ 110,099.63	$ 110,099.63	180
53	URB	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO CON LÁMPARAS LED SOLARES, EN LA LOCALIDAD DE IXCAPUZALCO, EN EL MUNICIPIO DE PEDRO ASENCIO ALQUISIRAS, GRO.	IXCAPUZALCO	$ 145,256.32	$ 145,256.32	600
54	URB	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO CON LÁMPARAS LED SOLARES, EN LA LOCALIDAD DE SANTA LUCIA, EN EL MUNICIPIO DE PEDRO ASENCIO ALQUISIRAS, GRO.	SANTA LUCIA	$ 110,099.63	$ 110,099.63	120
55	URB	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO CON LÁMPARAS LED SOLARES, EN LA LOCALIDAD DE RANCHO VIEJO, EN EL MUNICIPIO DE PEDRO ASENCIO ALQUISIRAS, GRO.	RANCHO VIEJO	$ 110,099.63	$ 110,099.63	110
56	URB	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO CON LÁMPARAS LED SOLARES, EN LA LOCALIDAD DE ZACATLAN, EN EL MUNICIPIO DE PEDRO ASENCIO ALQUISIRAS, GRO.	ZACATLAN	$ 110,099.63	$ 110,099.63	80
57	URB	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN EL KILOMETRO 1+250 AL 1+700 EN EL TRAMO IXCAPUZALCO - METLIXTAPA, EN LA LOCALIDAD DE IXCAPUZALCO, EN EL	IXCAPUZALCO	$ 2,451,112.50	$ 2,451,112.50	900
			TOTAL DE URB	**$39,102,545.62**	**$39,102,545.62**	

ARRANQUE
DE OBRA

ARRANQUE
DE OBRA

ARRANQUE
DE OBRA

RESULTADOS ALCANZADOS

- Se realizaron **3 obras de infraestructura educativa**, mejorando las condiciones de los espacios escolares y fortaleciendo la calidad de la infraestructura destinada al desarrollo académico de niñas, niños y jóvenes del municipio.
- Se ejecutaron **obras de equipamiento de viviendas** mediante la instalación de **cisternas con capacidad de 5,000 litros en 5 localidades**, lo que contribuyó a mejorar el acceso y almacenamiento de agua para las familias. Asimismo, se construyeron **2 bordos abrevaderos en 2 localidades**, fortaleciendo las actividades agropecuarias, y se equiparon **2 localidades con calentadores solares**, promoviendo el uso de tecnologías sustentables y mejorando la calidad de vida de la población.
- Se llevaron a cabo **39 obras de rehabilitación y construcción de vialidades**, incluyendo la construcción de accesos con concreto hidráulico, mejorando la conectividad, la movilidad y la seguridad vial en beneficio de las comunidades del municipio.
- Se participó de manera **virtual y presencial en 170 reuniones de la Mesa de Coordinación para la Construcción de la Paz**, fortaleciendo la coordinación interinstitucional, el seguimiento de estrategias de seguridad y la implementación de acciones conjuntas para preservar la paz y la tranquilidad en el municipio.
- Se realizaron **3 obras de construcción de redes de agua entubada en igual número de localidades del municipio de Pedro Ascencio Alquisiras**, ampliando la cobertura del servicio de agua potable y mejorando el acceso de las familias a este recurso básico, con lo que se fortalecieron las condiciones de bienestar y salud de la población beneficiada.
- Se consolidó la capacidad operativa del área de Protección Civil, mejorando la atención oportuna y eficiente ante emergencias, desastres naturales y acciones preventivas para la reducción de riesgos.

- Se implementaron medidas de austeridad y disciplina financiera que permitieron optimizar el uso de los recursos públicos y fortalecer los programas de apoyo social, incluyendo el acceso a productos de la canasta básica a precios subsidiados.
- Se modernizó y amplió el servicio de alumbrado público mediante la instalación de tecnologías sustentables, privilegiando el uso de lámparas solares para incrementar la seguridad y la eficiencia energética.
- Se administraron con responsabilidad, transparencia y eficiencia los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM), destinándolos a obras y acciones de alto impacto social en beneficio de la población.
- Se promovió la participación activa de las mujeres en acciones comunitarias orientadas a la prevención y atención de la violencia de género, fortaleciendo la igualdad, el respeto a sus derechos y la construcción de entornos más seguros y libres de violencia.

AGRADECIMIENTOS

Los resultados presentados en este segundo Informe de Gobierno son el reflejo del esfuerzo conjunto entre sociedad y gobierno. Cada obra, cada acción y cada programa realizado durante este primer año de la Administración Municipal 2024–2027 ha sido posible gracias a la participación, la confianza y el compromiso de las y los habitantes de Pedro Ascencio Alquisiras, quienes han demostrado que cuando trabajamos unidos es posible transformar nuestro municipio.

Expreso mi más sincero agradecimiento a las ciudadanas y ciudadanos que, con su participación activa, sus propuestas y su colaboración permanente, han contribuido a construir un gobierno cercano, transparente y comprometido con el bienestar colectivo. Mi reconocimiento también a las autoridades comunitarias, comisarios, delegados, comités de participación social, instituciones educativas, personal del sector salud, organizaciones civiles, productores, comerciantes y a todas las personas que, desde sus distintos ámbitos, han sumado esfuerzos para impulsar el desarrollo de nuestras comunidades.

Agradezco profundamente a las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento por privilegiar el diálogo, el respeto y la construcción de acuerdos que han permitido atender las necesidades más apremiantes de la población. Asimismo, reconozco el profesionalismo, la entrega y la vocación de servicio de las servidoras y los servidores públicos municipales, quienes diariamente trabajan con responsabilidad, honestidad y compromiso para ofrecer mejores resultados a la ciudadanía.

Mi gratitud se extiende al Gobierno del Estado de Guerrero y al Gobierno de México por la coordinación institucional y el respaldo brindado para la gestión y ejecución de acciones que hoy representan beneficios tangibles para nuestro municipio. La suma de esfuerzos entre los distintos órdenes de gobierno ha sido fundamental para fortalecer la infraestructura, ampliar los programas sociales, mejorar los servicios públicos y generar mayores oportunidades para las familias.

Durante este segundo año de gobierno reafirmamos nuestro compromiso con los principios de honestidad, legalidad, transparencia, rendición de cuentas y uso responsable de los recursos públicos. Cada peso administrado ha tenido como propósito atender las prioridades de la población, privilegiando las obras y acciones que generan bienestar, reducen las desigualdades y mejoran la calidad de vida de quienes más lo necesitan.

Los avances alcanzados representan una base sólida para continuar construyendo un municipio con mayores oportunidades, mejores servicios, más seguridad y mejores condiciones de desarrollo para todas y todos. Sabemos que aún existen importantes retos por enfrentar; sin embargo, también estamos convencidos de que la unidad, la participación ciudadana y el trabajo coordinado seguirán siendo la mayor fortaleza para superarlos.

Por ello, hago una atenta invitación a todas y todos los habitantes de Pedro Ascencio Alquisiras a mantener este espíritu de colaboración, participación y corresponsabilidad. Sigamos construyendo juntos un municipio más fuerte, más próspero, más incluyente y con mayores oportunidades para las presentes y futuras generaciones.

El desarrollo de nuestro municipio no depende únicamente de su gobierno, sino del compromiso de toda la sociedad para impulsar el bienestar común.

Con humildad, responsabilidad y profundo agradecimiento, refrendo mi compromiso de seguir trabajando con cercanía, sensibilidad y resultados, escuchando siempre la voz del pueblo y poniendo en el centro de cada decisión el bienestar de las familias de Pedro Ascencio Alquisiras.

A todas y todos quienes han depositado su confianza en esta administración, les expreso mi más profundo reconocimiento y gratitud. Los logros alcanzados son patrimonio de nuestro municipio y son el resultado del esfuerzo compartido.

Muchas gracias por su confianza, por su participación y por seguir construyendo, unidos, un mejor Pedro Ascencio Alquisiras.

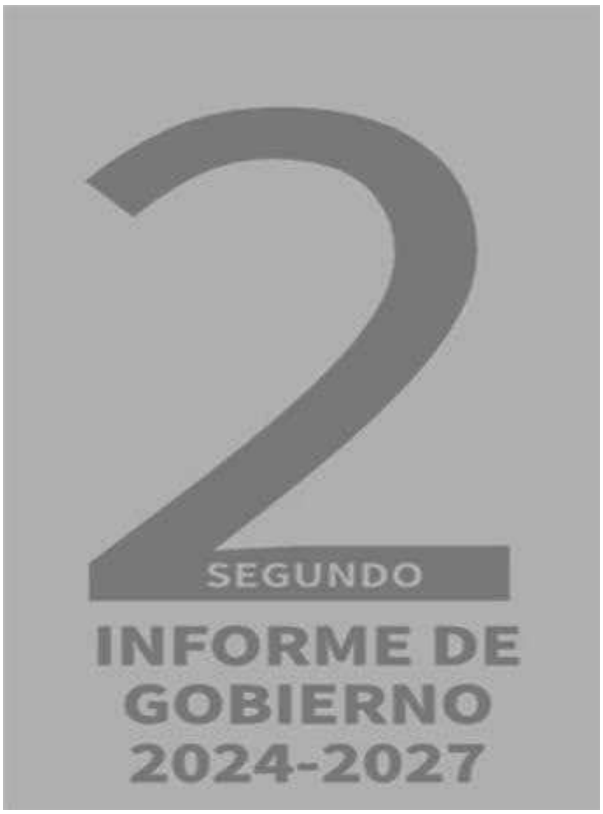

INFORME DE GOBIERNO
PEDRO ASCENCIO ALQUISIRAS

2024-2027

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCION: SECRETARIA DE PRESIDENCIA
NO. DE OFICIO: PM/0265/2026
ASUNTO: ENTREGA DEL 2DO. INFORME DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE PILCAYA

PILCAYA, GRO. A 10 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

"2026, Año de Margarita Maza Parada"

DIPUTADA ERIKA ISABEL GUILLEN ROMAN
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE GUERRERO.

PODER LEGISLATIVO
RECIBIDO
14 SEP 2026
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
RECIBIÓ: LILY HORA: 10:05 AM.

P R E S E N T E

El que suscribe el siguiente oficio, el C. Fernando Ávila Zagal; Presidente Municipal Constitucional de Pilcaya, Guerrero; en cumplimiento del mandato constitucional y del deber ético de rendir cuentas a la sociedad, presentó y entregó a usted el **Segundo Informe de Gobierno** de la administración municipal 2024–2027, correspondiente al periodo comprendido entre el 1° de octubre de 2025 y el 30 de septiembre de 2026, **esto con fundamento a lo dispuesto a los artículos 73, II, 74 y 75 de la Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano de Guerrero**.

Este documento refleja el compromiso del gobierno municipal con el progreso, bienestar y desarrollo sostenible de Pilcaya, priorizando el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

Se anexa 2 impresiones del Informe de Gobierno y 2 memorias USB en Archivo en Digital.

Sin más por el momento, quedo atento a cualquier aclaración y envió un cordial saludo.

Atentamente

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE PILCAYA, GUERRERO 2024 - 2027 PRESIDENCIA

C. Fernando Ávila Zagal
Presidente Municipal Constitucional de Pilcaya

C. C. P. ARCHIVO

ACTA CORRESPONDIENTE DE LA CUADRAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE PILCAYA 2024 - 2027.

Siendo las **once horas**, del **día once de septiembre del año dos mil veintiséis**, en la sede de las instalaciones que ocupa la casa de cultura, inmueble que con anterioridad el Pleno Edilicio lo declaró como ***Recinto Oficial para la Sesión***, con previa convocatoria que se notificó a los ediles en términos de los *artículos 49, 51, 73 fracción I, 80 fracción I y XIV*, de la *Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero*, se lleva a cabo la ***Cuadragésima Sesión Ordinaria de Cabildo***, en los términos siguientes:----------

--Para dar inicio a la sesión, se da cuenta a los ediles presentes del: ----------

----------**ORDEN DEL DÍA** ----------

1.- PASE DE LISTA. ----------

2.- DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.----------

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.----------

4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL SEGUNDO INFORME ANUAL PORMENORIZADO SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACION MUNICIPAL 2024-2027.----------

-5.- ASUNTOS GENERALES. ----------

-6.- CIERRE DE LA SESIÓN. ----------

--PRIMER PUNTO. PASE DE LISTA. Atendiendo el primer punto del orden del día, **José Martín Manzano Ávila, Secretario del Ayuntamiento de Pilcaya, Guerrero**; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 98 fracción I, y 52 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, procede a realizar el pase de lista correspondiente para verificar el quórum de la sesión: **Fernando Ávila Zagal**, Presidente Municipal. (PRESENTE); **Silvia Mejía Silva**, Síndica Procuradora, (PRESENTE); **Adriana Hitzel Quevedo Alanís**, Regidora, (PRESENTE); **José Manuel Ortiz Pérez**, Regidor (PRESENTE); **Ignacio García Domínguez**, Regidor (AUSENTE); **Lisbeth Valois Padilla**, Regidora (PRESENTE); **José Joel Estrada Vargas**, Regidor (PRESENTE); **Ariana Cruz García**, Regidora (PRESENTE).----------

---

-Derivado de lo anterior, se da cuenta de la asistencia de los Ediles que se encuentran presentes para llevar cabo el desarrollo de la Sesión, por lo que resulta procedente continuar con el punto siguiente del orden del día. ----------

---

---SEGUNDO PUNTO. DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN. En uso de la palabra, el **Secretario del Ayuntamiento** después de haber realizado el pase de lista de las y los asistentes, se hace constar que se encuentran presentes la totalidad de las y los Ediles que integran el Pleno de este Cabildo.----------

---

--En consecuencia, en términos de lo establecido en el artículo 52 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, se acredita que se cuenta con *quórum legal* para sesionar.----------

---

----Por lo tanto, desde este momento se realiza la formal ***Declaratoria de Apertura de la Sesión***; razón por la cual, los acuerdos, resoluciones y aprobaciones que se tomen son válidos. Toda vez que reúnen los requisitos y elementos previstos en los artículos 49, 50, 51 y 52 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. ----------

---

--TERCER PUNTO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. A continuación, **José Martín Manzano Ávila, Secretario del Ayuntamiento de Pilcaya, Guerrero**, somete a consideración de los presentes el **Orden del día de la Sesión**, solicitando que quienes estén

de acuerdo con el mismo, sírvanse manifestarlo levantando la mano.----------

---Una vez que se dio lectura del orden del día, **José Martín Manzano Ávila,** en su carácter de **Secretario del Ayuntamiento de Pilcaya, Guerrero;** se somete a consideración y aprobación de los ediles presentes, mediante votación económica se consulta si es de aprobarse.----------

Los ediles externan y manifiestan el sentido su votación, obteniendo como resultado la **aprobación del orden del día por mayoria de votos.**----------

Antes de continuar con el desahogo de los puntos de acuerdo señalados en el orden del día, se consulta a los ediles presentes, si alguno desea inscribir un asunto general.----------No habiendo asuntos generales por inscribir, se procede a continuar con el desarrollo de la sesión.----------

CUARTO PUNTO. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL SEGUNDO INFORME ANUAL PORMENORIZADO SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACION MUNICIPAL 2024-2027, Para desarrollar el punto registrado con el numeral cuarto del orden del día que fue aprobado, en uso de la palabra **Fernando Ávila Zagal**, Presidente Municipal de Pilcaya, Guerrero, informa al Cabildo en Pleno que, de conformidad con lo dispuesto en el **articulo 73 fracción II, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero,** *por mandato de ley es su obligación rendir al pueblo el informe anual* pormenorizado que guarda la administración municipal 2024-2027;mismo que tiene por objeto el llevar a cabo un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas para con el pueblo, informando de manera detallada, las obras, acciones, proyectos y programas en los que se destinaron los recursos públicos y que fueron ejecutados en beneficio de los distintos sectores que conforman la sociedad pilcayense, alineándose a las metas y objetivos de los ejes rectores del Plan Municipal de Desarrollo de Pilcaya, Guerrero.----------

-Por lo tanto, estando dentro del plazo señalado en el **artículo 73 fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero**; por lo que se hará entrega a cada uno de los ediles una copia fiel y exacta del proyecto del informe----------

---Si bien es cierto conforme a lo establecido en el articulo antes citado, donde se determina que el Informe Anual de Gobierno, protocolariamente tendrá rendirse al pueblo en Sesión Solemne; pero tomando en consideración que es tradición cultural que en la Cabecera Municipal y en las distintas Comunidades que conforman este Municipio, se llevan a cabo distintas festividades y ceremonias por motivo de fechas Patrias. Por lo tanto operativamente el Ayuntamiento se encuentra limitado en recursos para poder asumir la organización de la Sesión Solemne que de forma protocolaria tendría por objeto el rendir ante el pueblo el Informe de Gobierno.----------

--En consecuencia, se platea ante las y los ediles que la realización de la Sesión Solemne sea reprogramada hasta en tanto el Ayuntamiento y sus distintas áreas administrativas se encuentren en condiciones operativas para que dicha sesión pueda ser desarrollada de forma ordenada. Sin soslayar, el cumplir con la presentación debida del Informe Anual de Gobierno ante el Poder Legislativo y Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero.----------

---Se abren los espacios de discusión y una vez analizado el presente asunto se toma el siguiente:-

--ACUERDO. El Cabildo en Pleno del Municipio de Pilcaya, Guerrero, una vez que el Presidente Municipal, en tiempo y forma elaborará, y a cada uno de las y los Ediles hará entrega de un ejemplar del Informe Anual Pormenorizado del Estado que Guarda la Administración Pública Municipal de Pilcaya, Guerrero, 2024 - 2027, en su segundo año de Gobierno. Es procedente presentar copia al Poder Ejecutivo del Estado y al Congreso del Estado de Guerrero, para los efectos legales a que haya lugar. Así como también se aprueba que la Sesión Solemne para rendir el informe ante el pueblo, sea reprogramada para fechas posteriores.----------

--La propuesta una vez que fue sometida a discusión y análisis del Pleno Edilicio, resulta procedente sometar a votación, por lo que se les pide a los Ediles sirvan expresar de forma económica el sentido de su votación, en consecuencia, la propuesta es aprobada por **mayoria de votos.**----------

--Por lo que se instruye al Secretario del Ayuntamiento, sirva notificar el contenido de este punto del orden del día, a las áreas idóneas del Ayuntamiento, asimismo de llevar a cabo la presentación de

manera formal del Informe Anual Pormenorizado del Estado que Guarda la Administración Pública Municipal de Pilcaya, Guerrero, 2024 - 2027, en su primer año de Gobierno, ante el Poder Ejecutivo del Estado y al Congreso del Estado de Guerrero, y de tal manera se cumpla con la obligación dispuesta en la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.----------

---

---**QUINTO PUNTO. ASUNTOS GENERALES**. Una vez agotado el orden del día no se registraron asuntos generales que tratar, se declara formalmente agotado el orden del dia.----------

---

---**SEXTO PUNTO. CIERRE DE LA SESIÓN.** Por lo tanto, siendo las trece horas, del día once de septiembre del año dos mil veintiséis, se declara concluida la presente sesión firmando en ella quienes intervinieron.----------

---

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PILCAYA, GUERRERO.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE PILCAYA, GUERRERO 2024 - 2027 PRESIDENCIA

C. FERNANDO ÁVILA ZAGAL.
PRESIDENTE MUNICIPAL.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE PILCAYA, GUERRERO 2024 - 2027 SINDICATURA

C. SILVIA MEJÍA SILVA.
SÍNDICA PROCURADORA.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE PILCAYA, GUERRERO 2024 - 2027 REGIDURÍA COMERCIO Y ABASTO POPULAR

C. ADRIANA ITZEL QUEVEDO ALANÍS.
REGIDORA
DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR, Y DE FOMENTO AL EMPLEO.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE PILCAYA, GUERRERO 2024 - 2027 REGIDURÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

C. JOSÉ MANUEL ORTIZ PÉREZ.
REGIDOR
DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, DE LOS ASUNTOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS.

C. IGNACIO GARCÍA DOMÍNGUEZ
REGIDOR
DE DESARROLLO RURAL.

C. LISBETH VALOIS PADILLA.
REGIDORA
DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD, DE CULTURA, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS, DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, DE EQUIDAD Y GÉNERO.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE PILCAYA, GUERRERO 2024 - 2027 REGIDURIA DE OBRAS PÚBLICAS

C. JOSÉ JOEL ESTRADA VARGAS.
REGIDOR
DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, DE VIVIENDA, Y DE ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DE MIGRANTES.

C. ARIANA CRUZ GARCÍA.
REGIDORA
DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL, Y DE LA DIVERSIDAD SEXUAL.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE PILCAYA, GUERRERO 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL

C. JOSÉ MARTÍN MANZANO ÁVILA.
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

*LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA **CUADRAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA** DE CABILDO, DE FECHA **11** DE SEPTIEMBRE DE **2026**, LA CUAL CONSTA DE **4 FOJAS** UTILES POR UN SOLO LADO, FIRMADAS AL CALCE Y AL MARGEN, ANTE EL **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, JOSÉ MARTÍN MANZANO ÁVILA**, QUIEN FUNGE COMO SECRETARIO DE ACTAS EN TÉRMINOS DE LO ORDENADO POR EL **ARTÍCULO 98 FRACCIÓN VI** DE **LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO.**----------*

---EL SUSCRITO **C. JOSÉ MARTÍN MANZANO ÁVILA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DE PILCAYA, GUERRERO**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 98 FRACCIÓN IX DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO, EN VIGOR.----------

----------**C E R T I F I C A**----------

---QUE LAS PRESENTES SON COPIAS FIELES Y EXACTAS DE SU ORIGINAL QUE SE TUVO A LA VISTA, COMPUESTAS POR **04 (CUATRO) FOJAS ÚTILES POR UN SOLO LADO, TAMAÑO OFICIO, QUE VAN DEL FOLIO 0001 AL 0004,** MISMAS QUE OBRAN EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARIA GENERAL, CONSISTENTE EN **LA CUADAGÉSIMA SESION ORDINARIA DE CABILDO**; DE FECHA ONCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISEIS, LO QUE CERTIFICO EN PILCAYA, GUERRERO; A **VEINTIDOS DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.**----------

---

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE PILCAYA, GUERRERO
2024 - 2027
SECRETARIA GENERAL

ATENTAMENTE,

C. JOSÉ MARTÍN MANZANO ÁVILA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE PILCAYA, GUERRERO.

PILCAYA, GUERRERO A 22 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

2° INFORME DE GOBIERNO

FERNANDO AVILA

PRESIDENTE MUNICIPAL DE PILCAYA

1931

Pilcaya

FERNANDO AVILA ZAGAL

PRESIDENTE MUNICIPAL DE PILCAYA

1931

CERCANÍA QUE TRANSFORMA

Pilcaya

GOBIERNO MUNICIPAL
2024 - 2027

PRESENTACIÓN DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO

El **Segundo Informe de Gobierno Municipal de Pilcaya** reúne los principales resultados obtenidos durante el segundo año de la Administración 2024–2027, encabezada por el **Presidente Municipal Fernando Ávila Zagal.**

Su contenido presenta de manera ordenada las principales acciones realizadas en materia de desarrollo social, infraestructura, servicios públicos, desarrollo económico, campo, educación, atención ciudadana y gestión institucional.

La información que integra este documento permite conocer los avances alcanzados durante el periodo comprendido entre el 01 de Octubre de 2025 al 01 de Septiembre de 2026, y, al mismo tiempo permite también, identificar los principales retos que deberá continuar atendiendo la administración municipal.

El ejercicio de gobierno exige resultados, pero también transparencia y responsabilidad en el manejo de los recursos públicos. Por ello, a través de este informe, el **Gobierno Municipal de Pilcaya** tal y como lo establecen los artículos 73, II, 74 y 75 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero busca ofrecer a la ciudadanía una visión clara del trabajo realizado y de las acciones que forman parte de la ruta de trabajo para los próximos años.

Los resultados aquí presentados son parte de un proceso que ha requerido coordinación entre el Ayuntamiento, las autoridades comunitarias, las instituciones de los distintos órdenes de gobierno y, especialmente, la participación de la ciudadanía.

En este periodo se han impulsado acciones dirigidas a mejorar las condiciones de vida de las familias y a fortalecer las actividades que sostienen la economía local.

De manera particular, se reconoce la importancia de nuestros productores del campo, cuyo trabajo representa una de las principales fortalezas de Pilcaya; así como de las y los comerciantes, emprendedores y prestadores de servicios que diariamente contribuyen al movimiento y desarroollo económico del municipio.

Asimismo, se han desarrollado acciones dirigidas en atender las necesidades de las comunidades, mejorar la infraestructura y fortalecer los servicios que corresponden al **Gobierno Municipal**.

Este documento constituye, por tanto, una radiografía del trabajo realizado durante este **segundo año de gobierno**, pero también una referencia para continuar construyendo una administración más eficiente, cercana y orientada a resultados.

Los avances alcanzados nos permiten mirar hacia adelante con confianza; los pendientes nos recuerdan que la tarea continúa.

Dos años de trabajo, Dos años de avances.
Y un compromiso que continúa.

Gobierno Municipal de Pilcaya
“Cercania que Transforma” 2024 - 2027

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

Amigas y amigos de Pilcaya:

Hace dos años asumimos esta responsabilidad con una convicción muy clara: Pilcaya podía y debía avanzar y hoy al comparecer ante ustedes con la responsabilidad y el orgullo de presentar el **Segundo Informe de Gobierno Municipal**, un ejercicio de rendición de cuentas que tiene como propósito informar de manera clara, transparente y responsable sobre las acciones, obras y resultados alcanzados durante este **segundo año de administración**.

Gobernar Pilcaya significa conocer de cerca las necesidades de nuestras comunidades, escuchar a nuestra gente y trabajar todos los días para transformar esas necesidades en acciones concretas. Por ello, este representa la oportunidad de mirar hacia atrás, reconocer lo que hemos logrado y, al mismo tiempo, identificar aquello que todavía tenemos pendiente.

Durante este **segundo año de gobierno** hemos mantenido una visión clara: poner a la ciudadania en el centro de las decisiones públicas y construir un gobierno cercano, responsable y orientado a resultados que mejoren las condiciones de vida de las personas.

Es decir, que cada obra ejecutada, cada gestión realizada, cada programa implementado y cada servicio realizado tiene detrás el esfuerzo de servidoras y servidores públicos, autoridades, organizaciones, productores, comerciantes,y grupos de familias y ciudadanos que han decidido participar en la **construcción de un mejor Pilcaya para todos**.

Desde la **Presidencia Municipal hemos trabajado** para fortalecer los servicios públicos, atender las necesidades de nuestras comunidades, **impulsar la infraestructura municipal y gestionar mayores oportunidades para las familias pilcayenses.**

También hemos avanzado en acciones relacionadas con el desarrollo social, la educación, la cultura, el deporte, la salud, el desarrollo económico, el turismo, el campo, la protección civil, la seguridad y el cuidado de nuestro medio ambiente.

Sabemos que todavía existen retos importantes y acciones por hacer. Entendemos que nuestro municipio tiene necesidades que requieren continuidad, planeación y gestión permanente. Por eso, este informe no debe entenderse como un punto de llegada, sino como un ejercicio de evaluación y un nuevo punto de partida que busque significativamente **mejorar la calidad de vida de las y los ciudadanos.**

Nuestro compromiso es claro y es el de seguir trabajando con responsabilidad en el uso adecuado de los recursos públicos, fortaleciendo la transparencia, la rendición de cuentas y procurando que cada peso destinado al municipio se traduzca en mejores servicios, infraestructura y oportunidades para nuestra población.

Quiero reconocer especialmente a las mujeres y hombres de nuestras comunidades que todos los días contribuyen al desarrollo de Pilcaya: a nuestros productores del campo, comerciantes, emprendedores, artesanos,

trabajadores, jóvenes, adultos mayores, maestras y maestros, personal de salud, autoridades comunitarias y a todas las familias que mantienen viva la identidad y la fuerza de nuestro municipio.

Pilcaya tiene historia, identidad, talento y un enorme potencial. Nuestro reto es convertir ese potencial en oportunidades para las nuevas generaciones y generar las condiciones para que nuestras comunidades puedan crecer con bienestar y dignidad.

Agradezco también a las y los integrantes del Cabildo, a las servidoras y servidores públicos del Ayuntamiento y a las instituciones de los distintos órdenes de gobierno que han acompañado las gestiones y acciones realizadas durante este segundo año.

A la ciudadanía le digo con claridad: seguiremos escuchando, gestionando y trabajando, porque gobernar no significa solamente administrar; significa asumir responsabilidades, tomar decisiones y responder con resultados a la confianza que la gente ha depositado en nosotros.

Este **Segundo Informe de Gobierno** es, ante todo, el informe de un municipio que avanza con la participación de su gente.

Sigamos trabajando juntos para fortalecer nuestras comunidades, mejorar nuestros servicios, impulsar nuestra economía, proteger nuestro patrimonio natural y construir un Pilcaya con mayores oportunidades para todas y todos.

Con unidad, responsabilidad y trabajo, seguiremos avanzando.

Muchas gracias.

Atentamente

Fernando Ávila Zagal

Presidente Municipal de Pilcaya

Pilcaya

CERCANÍA QUE TRANSFORMA

GOBIERNO MUNICIPAL
2024 - 2027

CABILDO MUNICIPAL

FERNANDO AVILA

PRESIDENTE MUNICIPAL DE PILCAYA

C. Fernando Ávila Zagal
Presidente Municipal

C. Silvia Mejía Silva
Sindico Municipal

C. Lisbeth Valois Padilla
Regidora de Educación y Juventud, de Cultura, Recreación y Espectáculos, de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolecentes, de Equidad y Género.

C. Adriana Hitzel Quevedo Alanís
Regidora de Comercio y Abasto Popular, y de Fomento al Empleo.

C. Jose Joel Estrada Vargas
Regidor de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, de Vivienda, y de Atención y Participación Social de Migrantes.

C. Jose Manuel Ortiz Pérez
Regidor de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de los Asuntos Indígenas y Afromexicanos.

C. Ariana Cruz García
Regidora de Salud Pública y Asistencia Social y de la Diversidad Sexual.

C. Ignacio García Dominguez
Regidor de Desarrollo Rural.

C. Martin Manzano Ávila
Secretario General.

C. Michelle Arce Rodriguez
Presidenta DIF Municipal.

CONTENIDO

PILCAYA HOY 2

EJE 1. PILCAYA CON BIENESTAR SOCIAL 4

GOBIERNO CERCANO 5

OFICINA DE PRESIDENCIA MUNICIPAL 7

SECRETARIA GENERAL 12

SINDICATURA Y JUEZ CALIFICADOR 14

DIF MUNICIPAL 17

BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL 50

SALUD 58

EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE 64

DIRECCIÓN DE LA MUJER 101

DESARROLLO ECONÓMICO, MIGRACIÓN Y TURISMO 106

COMERCIO Y ABASTO POPULAR 120

DESARROLLO RURAL Y CAMPO 124

MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES 130

SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y PROTECCIÓN CIVIL 137

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA 138

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO MUNICIPAL 142

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL 146

EJE 2. INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD 148

OBRA PÚBLICA E INFRAESTRUCTURA 149

SERVICIOS PÚBLICOS 160

EJE 3.PILCAYA INCLUYENTE, TRANSPARENTE Y EFICIENTE 165

FINANZAS SANAS 166

TESORERIA 167

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS 170

AGRADECIMIENTOS 171

PILCAYA HOY

2° INFORME DE GOBIERNO

FERNANDO AVILA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE PILCAYA

PILCAYA HOY

A dos años del inicio de la **Administración Municipal 2024–2027**, Pilcaya vive una etapa de transformación y retos compartidos. Este momento nos permite hacer un balance de lo realizado, reconocer los resultados alcanzados y, con la misma responsabilidad, mirar de frente aquello que todavía requiere atención.

Encabezado por el **Presidente Municipal Fernando Ávila Zagal**, el Gobierno Municipal ha orientado sus esfuerzos por atender las prioridades de las comunidades y generar mejores condiciones para las familias. Las acciones emprendidas durante este periodo han buscado responder a las necesidades cotidianas de la población y sentar bases para un desarrollo que pueda mantenerse más allá de una administración.

Hablar de Pilcaya Hoy es hablar de un municipio que se mueve, que gestiona, que resuelve y que enfrenta desafíos. Es reconocer las obras realizadas, los servicios fortalecidos, los apoyos entregados, las gestiones concretadas y las decisiones tomadas para mejorar distintos ámbitos de la vida pública, pero también es reconocer que los resultados de un gobierno no se construyen solamente desde el Ayuntamiento, sino que se reflejan en la vida diaria de las personas y son posibles gracias a la participación de toda la sociedad.

Durante estos dos años **hemos impulsado acciones importantes en infraestructura, servicios públicos, desarrollo social, educación, salud, deporte, atención ciudadana, desarrollo económico y fortalecimiento del campo y es importante decir que cada una de estas áreas responde a una realidad distinta.** Mientras una comunidad requiere mejorar sus calles o servicios, una familia puede necesitar apoyo social; un productor enfrenta los desafíos propios del campo; un joven busca oportunidades para continuar sus estudios o incorporarse al ámbito laboral; una mujer emprende un proyecto; un deportista representa con orgullo a su municipio.

Por ello, los resultados de la administración deben entenderse desde una perspectiva amplia: no se trata únicamente de obras o cifras, sino de acciones que buscan mejorar las condiciones en las que las personas desarrollan su vida, prescisamente

por todo esto el Pilcaya de hoy tiene un rostro concreto: el de sus habitantes y son sus habitantes los que son representados a través de las mujeres que sostienen familias, emprenden y participan en la vida de sus comunidades; los jóvenes que buscan oportunidades y aspiran a un mejor futuro; los adultos mayores que conservan nuestra memoria y nuestras tradiciones; las niñas y los niños que representan la esperanza de las nuevas generaciones.

También están quienes todos los días trabajan en el campo, quienes mantienen activos los comercios, quienes emprenden, quienes practican alguna disciplina deportiva y quienes desde sus hogares, comunidades y centros de trabajo contribuyen al desarrollo del municipio.

Ellos son la razón de ser de esta administración municipal, por eso, cada acción generada por esta administración adquiere significado importante cuando este se traduce en un **beneficio para las familias pilcayenses**.

Sabedores de que existen demandas sociales que requieren atención permanente; el campo enfrenta condiciones que exigen mayor acompañamiento; **los jóvenes, las mujeres y las familias necesitan nuevas oportunidades para fortalecer su bienestar y estos pendientes no representan un motivo para detenerse, sino una razón para redoblar esfuerzos**, sino todo lo contrario, han sido motivo para tocar puertas, gestionar y establecer una mejor ruta de comunidación con los diferentes ordenes de Gobierno; Ante esto, el siguiente paso será el de consolidar lo que funciona, atender los rezagos y aprovechar las oportunidades que tiene nuestro municipio. Para ello será indispensable mantener la colaboración entre autoridades y ciudadanía, porque ningún proyecto de desarrollo puede sostenerse sin la participación de quienes viven diariamente la realidad de sus comunidades.

Hoy, **el camino recorrido durante estos dos años es importante**. El que falta por recorrer lo es aún más. **Pilcaya Hoy es el resultado de lo que hemos hecho juntos y, al mismo tiempo, el punto de partida para todo lo que todavía podemos alcanzar**.

2°

INFORME DE
GOBIERNO
FERNANDO AVILA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE PILCAYA

EJE 1.

PILCAYA CON BIENESTAR SOCIAL

1931

Pilcaya

GOBIERNO CERCANO

2° INFORME DE GOBIERNO

FERNANDO AVILA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE PILCAYA

GOBIERNO CERCANO

La construcción de un buen gobierno comienza con la capacidad de atender las necesidades reales de la población y convertir sus planteamientos en acciones. Durante este **segundo año de administración**, el Gobierno Municipal de Pilcaya ha fortalecido los mecanismos de atención ciudadana, coordinación institucional y participación social, generando espacios para recibir solicitudes, gestionar respuestas y dar seguimiento a los asuntos planteados por los habitantes.

Para el **Gobierno Municipal encabezado por el Presidente Fernando Ávila Zagal**, la Atención Ciudadana constituye uno de los principales vínculos entre el Ayuntamiento y la población, pues es a través de este espacio que se han recibido peticiones relacionadas con servicios, obras, apoyos y diversas necesidades de carácter individual y colectivo, procurando brindar orientación y canalización oportuna, y esto es posible gracias a la coordinación interinstitucional, pues es evidente que cada una de las solicitudes que llegan representa una oportunidad para conocer las condiciones que enfrentan las familias y establecer prioridades, políticas y programas de acción encaminado a dar atención pronta y oportuna de acuerdo con las posibilidades y responsabilidades del **Gobierno Municipal.**

Bajo este esquema de coordinación, se han fortalecido los mecanismos de coordinación con comisarios, representantes de agrupaciones y sociedad civil, facilitando el seguimiento de acuerdos y la atención de los asuntos que requieren intervención municipal, pues **estamos convencidos que la gobernabilidad se construye mediante el diálogo, el respeto institucional y la capacidad de alcanzar acuerdos.** Bajo esta premisa, se ha trabajado para mantener condiciones de coordinación y estabilidad que permitan concentrar los esfuerzos en las necesidades prioritarias de Pilcaya.

Por ello es, que para el **Presidente Municipal Fernando Ávila Zagal** una de las prioridades de este administración es la de generar cercania a través del directo diálogo con autoridades comunitarias, sectores sociales y ciudadanos, permitiendo incorporar distintas voces en la identificación de necesidades y en la definición de

prioridades pues queda claro que esta colaboración fortalece la corresponsabilidad y permite que las acciones emprendidas por el Ayuntamiento respondan de mejor manera a las características de cada comunidad.

OFICINA DE PRESIDENCIA MUNICIPAL

La responsabilidad de gobernar implica atender, gestionar y dar resultados, por ello, la Oficina de **Presidencia Municipal**, representa uno de los principales espacios de encuentro entre el **Gobierno Municipal** representado por su **Alcalde Fernando Ávila Zagal** y la ciudadanía, pues desde esta oficina se coordinan decisiones, acciones y esfuerzos encaminados en atender las necesidades de las familias y comunidades de Pilcaya.

Bajo la premisa de **Gobierno Cercano**, la administración que encabeza **Fernando Ávila Zagal** ha mantenido una política de puertas abiertas, diálogo y atención directa, procurando que las necesidades de la población sean escuchadas y encuentren un cauce institucional.

Gobierno Cercano significa estar presente, pero también dar seguimiento. Significa recibir una solicitud, conocer su origen, turnarla al área correspondiente y acompañar su proceso hasta donde las atribuciones y posibilidades del Ayuntamiento lo permitan.

Durante este **segundo año de administración**, desde la **Presidencia Municipal** se ha brindado atención a ciudadanos, autoridades comunitarias, organizaciones y representantes de diversos sectores, quienes han acudido para plantear necesidades relacionadas con servicios públicos, infraestructura, apoyos sociales, **gestiones administrativas y asuntos de interés colectivo.**

Para **el Presidente Municipal Fernando Ávila Zagal**, la atención ciudadana constituye una responsabilidad permanente de la función pública. Cada persona que acude al **Ayuntamiento** lo hace con una necesidad, una propuesta o una situación que requiere ser escuchada y atendida, es decir, que cada una de estas solicitudes representa una necesidad concreta y, en muchos casos, una situación que requiere la intervención de distintas áreas de la administración municipal. Por ello, los planteamientos recibidos han sido turnados a las dependencias correspondientes para su análisis, atención y seguimiento.

Este mecanismo permite que la atención ciudadana no se limite a recibir peticiones, sino que exista una ruta institucional para canalizarlas y buscar soluciones, lo que ha permitido **dar atención por lo menos al 89% de las solicitudes ciudadanas** recibidas lo que representa un resultado importante, pero también plantea el compromiso de continuar mejorando los mecanismos

de seguimiento para que cada vez más solicitudes puedan ser atendidas y, cuando sea posible, resueltas.

Durante este periodo el **Presidente Municipal Fernando Ávila Zagal** se ocupo por fortalecer las gestiones y vínculos con dependencias estatales y federales, instituciones educativas, organizaciones sociales, representantes comunitarios y diferentes sectores productivos, buscando generar alternativas que **contribuyan al desarrollo de Pilcaya**. Ante lo anteriormente mencionado **se pudo logró un alcance de 6,300 personas personas atendidas directamente a través de audiencias ciudadanas**, recorridos de obra, recorridos de supervisión de acciones, entregas de apoyo, reuniones con diversos sectores y participación activa con la sociedad civil organizada.

Por ello, un Gobierno cercano, no solo transmite confianza, sino también genera resultados a la ciudadania.

GIRAS POR EL MUNICIPIO Y GESTIONES ANTE GOBIERNO ESTATAL

Gobernar significa conocer de primera mano la realidad del municipio. Durante este **segundo año de la Administración 2024–2027, el Presidente Municipal Fernando Ávila Zagal** mantuvo recorridos por las distintas comunidades de Pilcaya, fortaleciendo el diálogo con autoridades locales, familias, productores, comerciantes, jóvenes, mujeres y representantes de diversos sectores.

Las giras de trabajo por el municipio han permitido identificar prioridades, supervisar acciones y conocer directamente las condiciones de cada localidad, generando información que fortalece y hace que la toma de decisiones sea más concreta, pues nos queda claro que cada comunidad tiene características y retos particulares, ante esto, **recorrer el territorio permite dimensionar las necesidades**, verificar avances y establecer prioridades con mayor claridad.

No todas las necesidades de un municipio pueden resolverse únicamente con recursos y capacidades locales. Por esta razón, una parte importante de la labor del Presidente Municipal ha sido **mantener una relación institucional con el Gobierno del Estado de Guerrero**, presentando proyectos y solicitudes orientados a mejorar las condiciones de vida de la población.

Durante este periodo **se realizaron reuniones y gestiones ante distintas dependencias estatales en temas relacionados con infraestructura, caminos, agua, servicios públicos, salud, educación, desarrollo social y actividades productivas, gestionando apoyos para las y los productores del campo, buscando así el poder fortalecer un sector importante e indispensable en la vida diaria y económica de nuestro municipio.**

La relación entre el Ayuntamiento y el **Gobierno Estatal encabezado por la Mtra. Evelyn Cecia Salga Pineda** ha representado una oportunidad para sumar capacidades. Bajo esta visión, la Administración Municipal ha privilegiado el diálogo y la coordinación institucional, buscando que **Pilcaya tenga presencia en las agendas donde se toman decisiones que pueden incidir en su desarrollo.**

A dos años de gobierno, se busca mantener y seguir fortaleciendo la relación institucional con los ciudadanos, las giras municipales y las gestiones estatales forman parte de una misma dinámica: **estar cerca de la población y, al mismo tiempo, buscar fuera del municipio las herramientas que permitan atender sus prioridades.**

El trabajo todavía tiene retos importantes pues es evidente que un hay obras, servicios y proyectos que requieren continuidad y mayores recursos, pero también somos sabedores de que cada recorrido, cada reunión y cada gestión representan pasos dentro de una estrategia que busca abrir nuevas oportunidades **para hacer de Pilcaya un mejor municipio del que recibimos.**

SECRETARIA GENERAL

La Secretaría General del Ayuntamiento constituye una pieza fundamental para el funcionamiento de la **Administración Municipal** y para la construcción de una **relación ordenada y permanente entre el Gobierno Municipal, las comunidades y los distintos sectores de Pilcaya.**

Su responsabilidad va más allá de la gestión administrativa. Es un área que participa en la coordinación de asuntos de gobierno, en el seguimiento de acuerdos, en la comunicación con autoridades comunitarias y en la atención de situaciones que requieren diálogo, concertación y respuesta institucional.

Dentro del marco del apartado **Gobierno Cercano, la Secretaría General** ha contribuido de manera permanente a mantener abiertos los canales de comunicación con las comunidades, procurando que sus planteamientos sean recibidos, canalizados y atendidos conforme a las

atribuciones del Ayuntamiento, desempeñando un papel estratégico en la atención de los asuntos que forman parte de la vida cotidiana del municipio.

Durante el periodo que se informa, la **Secretaría General** ha participado en reuniones, gestiones y mesas de trabajo orientadas a conocer planteamientos y dar seguimiento a diversos asuntos de interés colectivo. Esta oficina operativa ha brindado atención a más de 2,500 ciudadanos en lo que va de este periodo que se informa, dando atención oportuna, escuchando, dialogando, acordando y dando seguimiento a los acuerdos generados en cada asamblea, reunión y por supuesto en cada una de las reuniónes previas a las Sesiones Ordinarias de Cabildo.

Es de vital importancia mencionar que el trabajo de esta Secretaria no pudiera ser posible sino es gracias al trabajo coordinado con cada una de las áreas que conforman la administración municipal, pero aun más importante de la coodinación existente con el **Honorable Cabildo Municipal**, que, como organo colegiado de la toma de decisiones de este **Gobierno Municipal** ha sido objetivo, respetando la pluralidad de ideas, aperturados siempre a la construcción del dialogos y en el entendimiento que más que una pluralidad de ideologias políticas se concentra el mismo objetivo: **Servir a las y los Pilcayenses.**

Por ello, esta **Secretaria General del Ayuntamiento** ha tenido como encomienda buscar los concensos, mantener abiertos los canales de comunicación con Ediles, Directores y personal de esta administación porque en consenso y con dialogo se pueden generar más y mejores resultados.

SINDICATURA Y JUEZ CALIFICADOR

La Sindicatura representa una figura esencial dentro del **Ayuntamiento**. Entre sus responsabilidades se encuentra participar en la defensa de los intereses jurídicos del municipio, dar seguimiento a asuntos legales y administrativos, así como contribuir a la protección del patrimonio municipal y al adecuado desarrollo de los procedimientos institucionales.

Por lo anterior, es indispensabel mencionar que una administración municipal sólida necesita instituciones que funcionen, autoridades que conozcan sus atribuciones y procedimientos que permitan atender los asuntos de la ciudadanía con orden y apego a la ley. En este propósito, la **Sindicatura Municipal y el Juez Calificador desempeñan funciones fundamentales dentro de la vida institucional de Pilcaya.**

Durante el **segundo año de Gobierno** ambas instancias han contribuido a la atención de asuntos jurídicos, administrativos y relacionados con la convivencia social, procurando que cada situación sea atendida de acuerdo con las facultades que establece la legislación y la normatividad municipal.

A dos años de haber dado inicio a esta administración municipal, la Sindico Silvia Mejia Silva ha brindado atención ciudadana a cerca de 1,480 personas, orientandolas y direccionandolas a las áreas correspondientes para su atención, ha dado atención oportuna a asuntos juridicos relacionados con la administración como juicios laborales y demás correspondientes a la administración y procuración de justicia civica.

Su función requiere responsabilidad, conocimiento de la legislación y capacidad para analizar cada asunto de manera particular, por ello, la atención y comprensión jurídica permite que las decisiones de gobierno cuenten con sustento normativo y que los intereses del municipio sean debidamente representados.

Asimismo, la Sindicatura mantiene coordinación con las diferentes áreas del Ayuntamiento para atender los asuntos que requieren acompañamiento jurídico, revisión documental, seguimiento administrativo o intervención institucional y es esta labor, que aunque en muchas ocasiones no es visible para la ciudadanía, resulta indispensable para fortalecer la certeza jurídica de las actuaciones municipales y contribuir a una administración ordenada.

La convivencia cotidiana también genera situaciones que requieren la intervención de una autoridad. En este ámbito, el Juez Calificador cumple una función importante al atender los asuntos que corresponden a su competencia y aplicar las disposiciones establecidas en los reglamentos y ordenamientos municipales. Su actuación busca preservar el orden y favorecer una convivencia respetuosa, siempre dentro del marco jurídico correspondiente.

Cada caso requiere ser valorado de manera objetiva y con respeto a los derechos de las personas. Por ello, además de la aplicación de las disposiciones correspondientes, la orientación y el diálogo constituyen herramientas importantes para atender conflictos y evitar que determinadas situaciones puedan escalar.

Por ello, es a través del Juez Calificador que se da atención a citatorios, actas de hechos, actas de convenio, pensiones alimenticias, asi como acuerdos para el ingreso de personas que requieren de hospitalización y atención medica psiquiatrica y por cuestión de adicciones. Es en ese sentido que una autoridad cercana también debe saber escuchar, explicar los procedimientos y **orientar a la ciudadanía sobre sus derechos y obligaciones.**

ACCIÓN	ASUNTOS ATENDIDOS
CITATORIOS	1380 ASUNTOS
ACTAS DE HECHOS	1173 ASUNTOS
ACTAS CONVENIO	1130 ASUNTOS
PENSIONES ALIMENTICIAS	186 ASUNTOS
HECHOS QUE AMERITAN HOSPITALIZACIÓN PSIQUIATRICA	4 ASUNTOS
HECHOS AMERITAN HOSPITALIZACIÓN POR ADICCIONES	27 ASUNTOS
TOTAL DE ASUNTOS ATENDIDOS	3900 ASUNTOS

Esta visión permite entender que la Sindicatura y el Juez Calificador no son únicamente instancias administrativas o sancionadoras. Son también espacios institucionales a los que la población puede acudir cuando necesita orientación, intervención o una vía formal para atender determinadas situaciones.

Por ello, el fortalecimiento de estas áreas forma parte de una visión de gobierno que busca combinar autoridad con diálogo, cumplimiento de la ley con atención ciudadana y orden con respeto a los derechos de las personas.

DIF Pilcaya

2024 - 2027

2° INFORME DE GOBIERNO

FERNANDO AVILA

PRESIDENTE MUNICIPAL DE PILCAYA

Hablar del **DIF Municipal** , es hablar de la **parte más humana del gobierno**. Es acercarse a las historias que existen detrás de cada persona que se acerca a solicitar algún tipo de cada apoyo, cada gestión que se realiza por el personas y por supuesto, también lo es el reconocer que, en muchas ocasiones, una necesidad que para la administración puede parecer pequeña, para una persona o una familia puede representar una preocupación enorme.

Por eso, **el DIF ocupa un lugar fundamental dentro del Gobierno Municipal que encabeza el Presidente Municipal Fernando Ávila Zagal**. Su labor tiene un propósito claro: acompañar, proteger y generar mejores condiciones de bienestar para quienes más lo necesitan.

Aquí, las cifras tienen rostro, porque somos conscientes que un apoyo alimentario significa tranquilidad para un hogar. Una gestión de salud o terapia física puede representar esperanza para quien la necesita, un aparato funcional puede devolver autonomíay la orientación adecuada puede abrir una puerta que antes parecía cerrada.

Ese es el sentido profundo del DIF: convertir la solidaridad en acciones y hacer del servicio público una herramienta para mejorar vidas.

Al frente de esta responsabilidad se encuentra la **Sra. Michelle Arce Rodriguez**, quien ha asumido la conducción del **DIF Municipal** con una visión humana, sensible y comprometida con las necesidades de la población. Su labor ha implicado estar presente, conocer de primera mano distintas circunstancias y acompañar procesos que muchas veces requieren algo más que una respuesta administrativa y desde su responsabilidad, es una mujer que ha impulsado una institución que busca atender con respeto, escuchar con disposición y actuar con sentido social.

El desarrollo de **Pilcaya** no puede medirse únicamente por las obras realizadas o por los servicios que se prestan por parte de las instituciones públicas, sino también se refleja en la capacidad de una administración para responder ante quienes enfrentan condiciones de vulnerabilidad y la labor del **Sistema DIF Municipal** es la de alcanzar diferentes etapas y circunstancias de la vida que van desde niñas y niños, adolescentes, mujeres, personas adultas mayores, personas con discapacidad y familias que atraviesan alguna situación de dificultad encuentran en esta institución un espacio de orientación, apoyo y acompañamiento.

APARATOS FUNCIONALES

Para una persona con discapacidad, movilidad reducida o alguna condición que limite su autonomía, contar con un aparato funcional puede representar un cambio significativo en su vida cotidiana. Una silla de ruedas, una andadera, un bastón o cualquier otro auxiliar puede facilitar actividades que antes implicaban esfuerzo, dependencia o incluso imposibilidad para desplazarse.

Durante este **segundo año de gobierno, el DIF Municipal** ha gestionado y entregado aparatos funcionales a personas que los requieren, atendiendo necesidades que tienen un impacto directo no solamente en quienes los reciben, sino también en sus familias.

El beneficio se extiende al hogar pues cuando una persona recupera movilidad o mayor autonomía, también disminuye parte de la carga que enfrentan quienes la acompañan y cuidan diariamente, se facilita su traslado, su participación en

actividades familiares y, en muchos casos, su posibilidad de acudir a servicios de salud.

Bajo la coordinación de la **Sra. Michelle Arce**, el DIF Municipal ha mantenido la gestión y seguimiento de estos apoyos, procurando responder a las necesidades de personas que requieren herramientas para mejorar su movilidad y calidad de vida.

El impacto de estos apoyos puede observarse en algo tan sencillo y, al mismo tiempo, tan importante como volver a salir de casa, visitar a un familiar, acudir a una consulta, participar en una actividad o desplazarse con mayor seguridad, por ello, a través de del **DIF Pilcaya** se realizó la entrega de **más de 287 aparatos funcionales entre sillas de ruedas, andaderas, bastones, muletas, aparatos y amplificadores auditivos** que transforman la vida de quienes lo necesitan, devolviendoles libertad para recuperar la mobilidad y el sentido de vida.

Agradecemos a los **Sistemas DIF Nacional y DIF Estatal en Guerrero** por la coordinación para hacer llegar este tipo de apoyos que mejoran la calidad de vida de nuestros habitantes, asi mismo, también es necesario hacer la mención que cuando este tipo de aparatos funcionales no son facilitados por alguna dependencia de Gobierno, **estos son adquiridos con recursos del propio Ayuntamiento**. Estos aparatos funcionales fueron distribuidos a la población de la siguiente manera:

Sillas de ruedas	124 PERSONAS
Bastones	72 PERSONAS
Andaderas	29 PERSONAS
Muletas	17 PERSONAS
Aparatos auditivos	33 PERSONAS
Otros	12 PERSONAS
TOTAL	287 PERSONAS
Ahorro Estimado	$ 459,200

Con esta entrega de aparatos funcionales se prevee un **ahorro significativo de $459,200.00 pesos en beneficio de quienes lo necesitan.**

ACCIÓN	PERSONAS BENEFICIADAS
Entrega de lentes oftálmicos	1600 PERSONAS
Ahorro estimado	$ 800,000.00

Así mismo, se logró la implementación de nuestro **Programa "Pilcaya, te quiero ver mejor"**, en la que realizamos la entrega de 1,600 unidades de lentes oftalmicos para ciudadanas y ciudadanos de este municipio, acción que sin lugar a duda beneficia de manera permanente a quienes más lo necesitan.

Acciones como estan han generado un ahorro estimado de por lo menos $ 800,000.00 a las familias pilcayenses.

FERIA DE SERVICIOS

Para el **Presidente Municipal Fernando Ávila Zagal y la Sra. Michelle Arce Rodriguez, Presidenta del DIF Pilcaya**, gobernar implica no esperar a que los ciudadanos lleguen hasta las oficinas, sino generar mecanismos para que el Ayuntamiento esté presente en las comunidades. Las Ferias de Servicios forman parte de esta visión: un gobierno que sale al encuentro de la gente y que busca que los servicios públicos sean accesibles para todas y todos.

Más allá de la prestación de un servicio, estas jornadas fortalecen la convivencia comunitaria y la confianza en las instituciones pues adempas permiten que las personas conozcan directamente a los servidores públicos, expresen sus inquietudes y encuentren orientación para resolver diferentes situaciones. En ese sentido las Ferias de Servicios fueron **implementadas en 19 comunidades de nuestro municipio, logrando dotar de atención a más de 1,206 personas.**

Sabedores de que las necesidades existen todos los días, en todas partes, implementamos la campaña permanente **"Feria de Servicios"** con el propósito de llevar a cada uno de los rincones de Pilcaya los servicios con los que cuenta el Sistema DIF Pilcaya, servicios como son consultas medicas gratuitas, dotación de medicamentos, entrega de apoyos alimentarios, correción de actas, tramites y licencias, con ello, el **DIF y el Gobierno Municipal se acercan al ciudadano, promoviendo la cercania y facilitando los apoyos y servicios.**

PROTESIS DENTALES Y DE BRAZO

La salud y el bienestar también tienen que ver con la posibilidad de vivir con dignidad, desenvolverse con seguridad y recuperar aquellas capacidades que se han visto limitadas. Bajo esta visión, el Sistema **DIF Municipal ha impulsado acciones de apoyo para personas que requieren prótesis dentales y prótesis de brazo,** brindando alternativas que pueden representar un cambio significativo en su vida cotidiana.

Por ello, una de las premisas de esta administración municipal es la de generar bienestar hacia los sectores más vulnerables, trabajar por generar mas y mejores oportunidades, generar acciones en beneficio de quienes más lo necesitan es parte de es Gobierno, por ello, **el Sistema DIF Pilcaya encabezado por la Sra. Michelle Arce Rodriguez busca mejorar la atención hacia el ciudano**, de esta manera el **DIF**

Municipal ha logrado en ese **Segundo año de Gobierno** la entrega de 338 protesis generando un **ahorro de más de 450 mil pesos y bienestar para los ciudadanos**. Se logró además, la entrega una protesis de brazo, fundamental para recuperar la mobilidad de las extremidades. A través de este tipo de acciones **Pilcaya se fortalece**, con un gobierno más cercano, más humano y con mejores resultados.

ACCIÓN	PERSONAS BENEFICIADAS
Prótesis Dentales entregadas	338 PERSONAS
Prótesis de Brazo entregadas	1 PERSONAS
Personas Beneficiadas	339 PERSONAS

APOYOS SOCIALES

Una de las responsabilidades más importantes del **DIF Municipal** es atender a las personas que, por sus condiciones económicas, familiares, de salud, edad o discapacidad, enfrentan mayores dificultades para cubrir algunas de sus necesidades básicas.

La **entrega de apoyos a personas en situación de vulnerabilidad** representa mucho más que una acción de asistencia. Se manifiesta como una respuesta concreta ante una circunstancia que puede afectar profundamente la vida de una persona o de una familia y en muchas ocasiones, quienes acuden al DIF no buscan únicamente un recurso material; buscan una institución que los escuche, que comprenda su situación y que pueda ofrecerles alguna alternativa. Por ello, cada apoyo debe entenderse desde su dimensión humana.

Un apoyo alimentario puede contribuir a que una familia tenga alimentos en su mesa. Un recurso para atender una necesidad de salud puede facilitar el acceso a un tratamiento. Una silla de ruedas, un aparato funcional o algún otro auxiliar puede significar mayor autonomía para una persona con discapacidad o para un adulto mayor. Un apoyo económico ante una situación extraordinaria puede representar un alivio para una familia que atraviesa un momento complicado. Por ello a través del **Sistema DIF Pilcaya** se han implementado acciones importantes que buscan fortalecer a las familias, por ello se ha dado continuidad al Programa de Seguridad Alimentaria, programa que consiste en la entrega de **dotaciones alimentarias para las familas pilcayenses**, de esta manera y de manera recurrente, siendo en este **Segundo Año de Actividades** que se han entregado poco más de 4,500 apoyos alimentarios.

Las necesidades no desaparecen de un día para otro y muchas situaciones requieren acompañamiento continuo, por ello con nuestro programa de **"Pilcaya Sin Frio" dotamos de más de 700 dotaciones de cobijas a familias pilcayenses**,

para que en el temporal de lluvias y frio no padezcan de las inclemencias provocadas por la adversidad de clima. De la misma manera, a través del **DIF Pilcaya** se mantienen activos los Comedores Comunitarios que diariamente atienden a por lo menos 120 personas generando **un ahorro estimado mensual de $ 108,000.00 pesos para quienes son beneficiados con este tipo de apoyos.**

TIPO DE ACCIÓN	ACCIONES ENTREGADAS
APOYOS ALIMENTARIOS	4500 ACCIONES
DOTACIÓN DE COBIJAS	700 ACCIONES
RACIONES DIARIAS EN COMEDOR COMUNITARIO EN PROMEDIO	120 ACCIONES
TOTAL DE ACCIONES	5,320 ACCIONES

CAMPAÑAS PERMANENTES Y CONSULTAS MÉDICAS

La salud es una condición indispensable para el bienestar de las familias. Por ello, el **DIF Municipal** ha impulsado **campañas médicas y acciones de atención preventiva**, acercando servicios a personas que, por sus condiciones económicas o ubicación, pueden enfrentar dificultades para acceder oportunamente a ellos.

Estas jornadas han permitido brindar orientación, revisiones y servicios de salud, promoviendo la prevención y la detección oportuna, especialmente entre sectores que requieren mayor acompañamiento.

Con el respaldo del **Gobierno Municipal que encabeza Fernando Ávila Zaga**l y bajo la coordinación de la **Sra. Michelle Arce**, estas acciones representan un esfuerzo por acercar alternativas de atención a las comunidades y contribuir a mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Dentro de los objetivos planteados al inicio de este **Gobierno Municipal** esta el mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos a través de consultas médicas, rehabilitación física, atención psicologica, nutricional y acciones encamindas al trabajo social de manera permanente tan solo en este **Segundo Año de Gobierno se implementaron 13,685 acciones en beneficio de los pilcayenses**, desglosandose de la siguiente manera:

ACCIÓN	PERSONAS BENEFICIADAS
CONSULTAS MÉDICAS	6890 PERSONAS
CONSULTAS DE TERAPIA FÍSICA	4914 PERSONAS
CONSULTAS DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA	1048 PERSONAS
CONSULTAS NUTRICIONALES	716 PERSONAS
TRABAJO SOCIAL	117 PERSONAS
TOTAL DE ACCIONES	13,685 PERSONAS

Gracias a este tipo de acciones se genero **un ahorro estimado de $ 4,105,500.00 pesos para las familias pilcayeneses**, acciones que se traducen en bienestar para las familias.

PLATICAS, CONFERENCIAS Y TALLERES

Bajo la coordinación de la **Sra. Michelle Arce** y con el respaldo del **Gobierno Municipal que encabeza Fernando Ávila Zagal**, el **DIF** continúa promoviendo acciones que atienden las necesidades inmediatas, pero también aquellas que pueden prevenir problemas y fortalecer el bienestar de las familias.

Por lo anteriormente expuesto, es importante mencionar que para esta administración municipal, la prevención también forma parte del bienestar. Por ello, el **DIF Municipal** ha impulsado diversas pláticas, talleres y conferencias dirigidos a distintos sectores de la población, abordando temas de interés para las familias y las comunidades.

Estos espacios han sido de suma importancia pues a través de ellos se ha permitido compartir información, generar conciencia y brindar

herramientas para afrontar situaciones relacionadas con la salud, la convivencia familiar, la prevención de riesgos, el cuidado de niñas, niños y adolescentes, así como otros temas de interés social, mismas que se presentan a continuación:

Más que transmitir información, estas actividades buscan propiciar el diálogo y la reflexión, fortaleciendo conocimientos que pueden contribuir a tomar mejores decisiones en la vida cotidiana.

ACCIÓN	PERSONAS BENEFICIADAS
PLÁTICAS DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN PARA NIÑAS Y NIÑOS	420 PERSONAS
PLÁTICAS DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN PARA JÓVENES	480 PERSONAS
PLÁTICAS DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN PARA ADULTOS MAYORES	140 PERSONAS
PLÁTICAS NUTRICIONALES PARA PADRES DE FAMILIA	380 PERSONAS
TALLER YDANNA	105 PERSONAS
IMPACTO TOTAL OBTENIDO	1,525 PERSONAS

FESTEJOS Y CELEBRACIONES

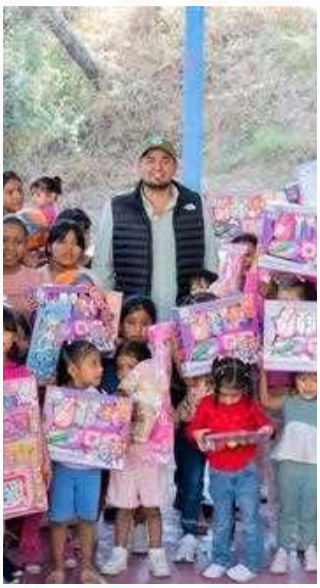

Los festejos y celebraciones son también espacios para fortalecer la convivencia, preservar nuestras tradiciones y reconocer a quienes forman parte de la vida de Pilcaya. A través del **DIF Municipal** se han promovido y acompañado actividades conmemorativas y celebraciones dirigidas a niñas y niños, madres de familia, personas adultas mayores y distintos sectores de la población, generando momentos de convivencia y encuentro comunitario.

DÍA DE REYES

El **Día de Reyes** permitió llevar esta celebración a distintos espacios y comunidades, procurando que la distancia o las condiciones económicas no fueran un impedimento para que las niñas y niños pudieran disfrutar de esta tradición en la que la participación del **DIF** en este tipo de actividades refleja una visión social que reconoce que el bienestar de la infancia no depende únicamente de la alimentación, la salud o la educación sino que también necesita espacios de alegría, **convivencia y recreación.**

En ese sentido se hizo entrega de más de 950 juguetes durante esta celebración importante para la niñez de nuestro municipio, generando momentos inolvidables para nuestros pequeños. Así mismo, se realizo la **carabana de Dia de Reyes** en las comunidades que son parte del municipio de Pilcaya en la que s**e realizó la entrega de por lo menos 650 juguetes a niñas y niños** con la finalidad de generarles un momento simbolizando con cada juguete un gesto de cariño, una oportunidad para convivir y una razón para continuar impulsando acciones que pongan a la niñez en el centro de las prioridades de esta administración Municipal.

Esta celebración permitió reunir a las familias y mantener viva una tradición que representa especialmente para las niñas y los niños la ilusión, la imaginación y la esperanza.

DIF
Pilcaya

DIF
Pilcaya

DÍA DEL NIÑO

El **Día del Niño** representa mucho más que una fecha en el calendario. Es una oportunidad para recordar que las niñas y los niños deben ocupar un lugar prioritario en las decisiones públicas y que su bienestar debe formar parte de las acciones permanentes de gobierno.

Con motivo del Día del Niño, el DIF Municipal organizó actividades recreativas y de convivencia destinadas a brindarles una jornada especial, fortaleciendo la integración entre las familias y creando espacios para que pudieran disfrutar de su infancia.

Más allá de los regalos y las actividades, esta celebración permitió recordar la responsabilidad que tenemos como sociedad de proteger a nuestra niñez y trabajar para que tenga mejores oportunidades de desarrollo.

MONK

DÍA DE LAS MADRES

L**as madres ocupan un lugar fundamental en la vida de las familias de Pilcaya**. Su esfuerzo, dedicación y capacidad para salir adelante representan una de las mayores fortalezas de nuestras comunidades. Con motivo del Día de las Madres, **el DIF Municipal realizó actividades para reconocer y celebrar a quienes desempeñan un papel esencial dentro de sus hogares y comunidades** en la que participaron más de 1100 mamás de nuestro municipio.

Fue también una oportunidad para expresar un **reconocimiento a todas aquellas mujeres que, con trabajo y sacrificio, contribuyen diariamente al bienestar de sus familias** y dicho sea de paso celebrarlas significa reconocer no solamente su papel dentro del hogar, sino también su participación en la construcción de una sociedad más fuerte.

DÍA DEL ADULTO MAYOR

Las personas adultas mayores representan nuestra memoria, nuestra experiencia y una parte invaluable de la historia de Pilcaya. Con motivo del **Día del Adulto Mayor**, se generaron espacios de convivencia y reconocimiento para este sector, procurando que esta fecha fuera una oportunidad para agradecer sus aportaciones a nuestro municipio.

Reconocerlos es también recordar a las nuevas generaciones que el Pilcaya que hoy conocemos fue construido, en buena medida, por quienes durante décadas dedicaron su esfuerzo a sus familias y comunidades.

Bajo la coordinación de la Sra. Michelle Arce Rodriguez, el DIF Municipal continuará promoviendo actividades que permitan encontrarnos como comunidad y reconocer a quienes hacen de Pilcaya un municipio con identidad, historia y futuro,por ello se ha procurado

que cada celebración tenga un sentido social, pretendiendo que estos espacios lleguen a quienes más lo necesitan y que ninguna etapa de la vida quede fuera de las actividades del municipio.

ADULTOS MAYORES

Durante este segundo año de la Administración 2024–2027, el Sistema DIF Municipal fortaleció las acciones dirigidas a las personas adultas mayores, procurando que este sector encuentre espacios de atención, convivencia, participación y acompañamiento.

Bajo la coordinación de la Sra. Michelle Arce, se impulsaron actividades encaminadas a mejorar la calidad de vida de nuestros adultos mayores, entendiendo que sus necesidades no se limitan a la asistencia social. También requieren oportunidades para convivir, mantenerse activos, sentirse escuchados y continuar formando parte de la vida de sus comunidades.

En ese sentido se logro el traslado de 105 adultos mayores a balnearios de la región con la intención de fortalecer los vinculos afectivos, pero también con la finalidad de generar movilidad y acciones de reactivación , asi mismo se logró también que participaran en talleres y platicar en donde ponen en practica sus conocimiemientos, aptitudes y habilidades con la intención de incluirlos en vida activa del municipio.

El acompañamiento a este sector parte de una premisa sencilla pero fundamental: envejecer con dignidad debe ser un derecho y no un privilegio, pues somos conscientes que cada adulto mayor merece recibir un trato respetuoso, contar con condiciones que favorezcan su bienestar y saber que las instituciones están presentes cuando necesitan apoyo.

Las acciones desarrolladas desde el DIF permitieron fortalecer la convivencia y generar momentos de encuentro entre las personas adultas mayores, favoreciendo la integración social y el sentido de pertenencia. Las actividades recreativas, celebraciones, jornadas de atención y acciones de apoyo contribuyen a combatir el aislamiento y a mantener activos los vínculos que son tan importantes durante esta etapa de la vida.

Por ello, el compromiso es mantener una institución activa, sensible y capaz de responder ante los cambios y desafíos que viven las comunidades.

La labor del DIF forma parte de una visión más amplia del Gobierno Municipal de Fernando Ávila Zagal. Su administración ha entendido que gobernar no consiste únicamente en construir infraestructura o mejorar servicios; también implica cuidar a las personas, proteger a quienes enfrentan mayores dificultades y generar oportunidades para quienes necesitan un impulso para salir adelante.

Y En este sentido, la participación de la Sra. Michelle Arce ha sido determinante. Su presencia al frente del DIF ha permitido mantener una atención orientada por la empatía y por el compromiso de acompañar a quienes recurren a esta institución.
A dos años de la Administración Municipal 2024–2027, el DIF Municipal presenta una labor que va más allá de los números, presenta rostros, historias y momentos en los que una acción del gobierno pudo significar una diferencia.

Por eso, el DIF Municipal seguirá siendo una parte esencial del proyecto de gobierno que encabeza Fernando Ávila Zagal: un gobierno que entiende que el desarrollo no puede dejar a nadie atrás y que el bienestar de una comunidad comienza por cuidar a las personas que la integran.

BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL

2° INFORME DE GOBIERNO

FERNANDO AVILA

PRESIDENTE MUNICIPAL DE PILCAYA

BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL

Hablar de bienestar y desarrollo social es hablar directamente de las personas. De las familias que todos los días enfrentan retos económicos, de las niñas y niños que necesitan mejores condiciones para crecer, de las personas adultas mayores que requieren acompañamiento y de quienes, por alguna condición de vulnerabilidad, necesitan del respaldo de las instituciones.

Durante el segundo año de la Administración Municipal 2024–2027, las áreas de Bienestar y Desarrollo Social, desde sus respectivas responsabilidades y en coordinación permanente, impulsaron programas y acciones orientados a mejorar las condiciones de vida de las familias de Pilcaya.

Para el Presidente Municipal Fernando Ávila Zagal, la política social debe tener un propósito claro: que los programas lleguen a quienes realmente los necesitan y que el apoyo del Gobierno se traduzca en bienestar tangible para las familias.

ALIMENTACIÓN Y BIENESTAR FAMILIAR

Una de las prioridades ha sido contribuir a mejorar las condiciones alimentarias de la población, particularmente de los sectores que enfrentan mayores dificultades económicas.

A través de estas áreas se realizó la entrega de despensas y apoyos alimentarios, así como la distribución de desayunos calientes en instituciones educativas, contribuyendo a que niñas y niños cuenten con una alimentación más adecuada durante su jornada escolar. También se otorgaron apoyos alimentarios para lactantes, reconociendo la importancia de atender las necesidades nutricionales durante las primeras etapas de la vida, de igual manera, se entregaron paquetes alimentarios a personas adultas mayores y personas con discapacidad, sectores que requieren especial atención y acompañamiento por parte de las instituciones públicas. Entregandose los siguientes apoyos:

ACCIÓN	DOTACIONES ENTREGADAS
ENTREGA DE DESPENSAS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR MODALIDAD CALIENTE	2,124
ENTREGA DE DESPENSAS DEL PROGRAMA ATENCIÓN ALIMENTARIA EN LOS PRIMEROS 1000 DÍAS. LACTANTES DE 6 A 24 MESES.	6,300
ENTREGA DE DESPENSAS DEL PROGRAMA ATENCIÓN ALIMENTARIA A GRUPOS PRIORITARIOS, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ADULTOS MAYORES	10,260
ENTREGA DE DESPENSAS MUNICIPALES EN LAS 19 COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE PILCAYA	2,500
TOTAL	18,684

Estas acciones representan mucho más que una entrega: significan apoyo para la economía familiar, alivio ante una necesidad concreta y la certeza de que existe un Gobierno dispuesto a acompañar a quienes más lo requieren.

PROGRAMAS SOCIALES

Un programa social tiene verdadero sentido cuando la ciudadanía conoce sus beneficios y sabe cómo acceder a ellos. Por ello, se impartieron charlas y capacitaciones para informar a la población sobre los programas sociales del Gobierno Municipal, sus objetivos, requisitos y mecanismos de acceso.

La información también es una herramienta de inclusión. Acercar los programas a las comunidades permite reducir barreras, orientar a las familias y generar mayores oportunidades para que los beneficios lleguen a quienes cumplen con las condiciones para recibirlos.

APOYOS SUBSIDIADOS

El bienestar también significa ayudar a las familias a reducir gastos y mejorar las condiciones de sus viviendas. En este sentido, a través del Programa de Apoyos Subsidiados, el Gobierno Municipal impulsó alternativas para que las familias pilcayenses pudieran adquirir productos y equipamiento a precios preferenciales.
Entre los apoyos se encuentran tinacos, cisternas, láminas galvanizadas y calentadores solares, productos que representan una inversión importante para la economía familiar y que, mediante el esquema de subsidio, permiten generar ahorros considerables.

Estas acciones buscan que los recursos públicos tengan un impacto directo en los hogares, facilitando el acceso a bienes que contribuyen a mejorar las condiciones de vivienda, almacenamiento de agua y aprovechamiento de energías limpias.
Como parte de esta estrategia de apoyo a las familias, el programa “PILCAYA LATE CON FUERZA” representa una visión de gobierno que busca acompañar a la población no solamente mediante asistencia, sino generando condiciones que permitan mejorar su patrimonio y calidad de vida.

Bienestar y Desarrollo Social son áreas distintas, con responsabilidades específicas,

pero comparten una misma visión: servir a la ciudadanía y generar mejores condiciones para las familias de Pilcaya.

TIPO DE APOYO CON SUBSIDIO	UNIDADES ENTREGADAS
LÁMINAS DE FIBROCEMENTO	1,102
TINACOS DE ALMACENAMIENTO DE AGUA	71
CISTERNAS	3
CALENTADORES SOLARES	61
TOTAL	1,237

Gracias al subsidio en los apoyos otorgrados por este Gobierno municipal, se ha logrado generar un ahorro estimado de $ 749,626.00 , mismos que facilitan para que más familias puedan adquirir algun insumo que requieran a bajo costo.

La política social de esta Administración no se limita a entregar apoyos. También implica escuchar, informar, orientar, gestionar y acercar alternativas. Significa reconocer que las necesidades no son iguales para todas las personas y que el Gobierno debe tener la capacidad de responder de acuerdo con las distintas realidades de sus comunidades.

Para el Presidente Municipal Fernando Ávila Zagal, gobernar también significa estar presente cuando una familia necesita apoyo, cuando una niña o un niño requiere mejores condiciones para alimentarse, cuando una persona adulta mayor necesita acompañamiento o cuando un hogar puede mejorar sus condiciones mediante un apoyo subsidiado.

8
TUBOS
TANQUE
8 TUBOS
ADVERTENCIA

TANQUE
15 TUBOS

10
TUBOS
TANQUE
10 TUBOS
ADVERTENCIA

SALUD

La salud es uno de los pilares fundamentales para el bienestar y la calidad de vida de las familias de Pilcaya. Garantizar el acceso a servicios de atención médica, orientación y prevención constituye una responsabilidad que requiere cercanía, sensibilidad y capacidad de respuesta por parte de las instituciones.

En ese sentido, el Gobierno Municipal que encabeza el Presidente Municipal **Fernando Ávila Zagal** ha fortalecido el trabajo de la **Dirección de Salud,** reconociendo su importancia como un área de atención directa a la población y como un vínculo fundamental entre las necesidades de las familias y los servicios médicos disponibles.

La labor de esta Dirección parte de una premisa fundamental: **la salud no puede esperar,** pues se entiende que detrás de una consulta médica, valoración, traslado o referencia hospitalaria existe una persona que requiere atención y, en muchos casos, una familia que necesita acompañamiento y orientación para enfrentar una situación de salud.

Durante este segundo año de gobierno se han desarrollado diversas acciones encaminadas a acercar servicios y atención médica a la población, particularmente a quienes enfrentan mayores dificultades para acceder oportunamente a determinados servicios de salud. Entre estas acciones destacan la realización de **consultas médicas, toma de signos vitales, valoraciones médicas, referencias hospitalarias y traslados a hospitales de alta especialidad,** así como el acompañamiento a pacientes que requieren atención especializada. Acciones que son de suma importancia para el bienestar de las y los pilcayenses.

TIPO DE ACCIÓN	NÚMERO DE ACCIONES REALIZADAS
CONSULTAS MÉDICAS GRATUITAS	3,581
VALORACIÓN OFTALMOLÓGICA	108
REFERENCIAS A HOSPITALES DE ALTA ESPECIALIDAD	114
REFERENCIAS A HOSPITALES DE 3ER NIVEL	53
TOMA DE SIGNOS VITALES	9,737
TOTAL DE ACCIONES	13,593

De igual manera,y, de manera oportuna,se ha brindado apoyo en la gestión y atención de **cirugías y procedimientos médicos,** buscando facilitar que las personas que requieren este tipo de intervenciones puedan recibir atención en las instituciones correspondientes.

TIPO DE ACCIÓN	NÚMERO DE ACCIONES REALIZADAS
CIRUGÍA DE CATARATAS	28
CIRUGÍA DE PTERIGIÓN	35

ESTUDIO
Cirugía de cataratas en Taxco

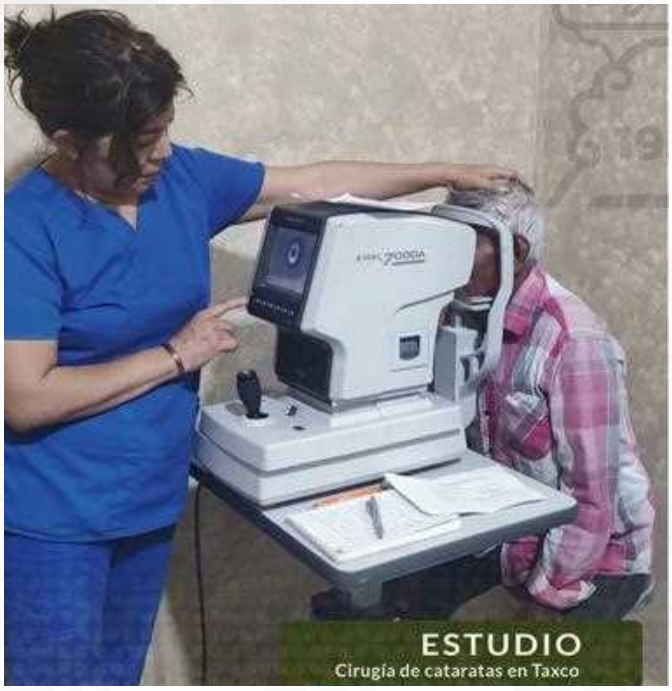

ESTUDIO
Cirugía de cataratas en Taxco

Un componente importante de esta labor ha sido también la **entrega de medicamentos gratuitos**, como una medida de apoyo para pacientes que requieren tratamiento y que, por distintas circunstancias, enfrentan dificultades para adquirir los medicamentos necesarios, de acuerdo con lo anterior, este Gobierno Municipal ha realizado los esfuerzos durante este segundo año de actividades para realizar la entrega de poco más de 17,756 medicamentos de manera gratuita como apoyo a la economia de las y los ciudadanos de Pilcaya

ACCIÓN	MEDICAMENTOS ENTREGADOS
MEDICAMENTOS GRATUITOS	17,756

Estas acciones se complementan con actividades de prevención, orientación y atención primaria, contribuyendo a identificar oportunamente necesidades de salud y canalizar a los pacientes hacia las instituciones y servicios correspondientes.

La Dirección de Salud cumple así una función que va más allá de la prestación de un servicio: **representa una puerta de atención, orientación**

y acompañamiento para la ciudadanía. Su trabajo permite atender necesidades inmediatas, facilitar procesos de referencia y traslado, y brindar apoyo a las familias en momentos en los que requieren una respuesta institucional cercana y oportuna. Para este Gobierno Municipal, invertir esfuerzos en materia de salud significa **poner en el centro a las personas.** Significa entender que una consulta médica, una valoración, un medicamento, una cirugía gestionada o un traslado oportuno pueden representar una diferencia significativa en la vida de una familia.

Por ello, la administración municipal mantiene y mantendra hasta el último momento el compromiso de fortalecer las acciones de salud dentro de sus capacidades y de continuar trabajando de manera coordinada con las instituciones del sector, con el propósito de ampliar las alternativas de atención y brindar mejores respuestas a las necesidades de la población.

En Pilcaya, cuidar la salud de nuestra gente es una responsabilidad permanente. Cada acción emprendida desde la Dirección de Salud representa un esfuerzo por acercar atención, generar oportunidades de acceso a servicios médicos y acompañar a quienes más lo necesitan.

Porque un gobierno cercano también se demuestra cuando está presente en los momentos más importantes para las familias: **cuando se necesita orientación, cuando se requiere atención médica y, especialmente, cuando se necesita apoyo para recuperar la salud y mejorar la calidad de vida.**

EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

EDUCACIÓN

La educación, la cultura y el deporte son pilares fundamentales para el desarrollo de toda sociedad, especialmente del municipio de Pilcaya. No se trata únicamente de actividades complementarias: son herramientas para formar ciudadanos, fortalecer valores, preservar nuestra identidad y abrir oportunidades para niñas, niños y jóvenes. Por ello, durante este segundo año de gobierno fortalecimos el trabajo coordinado con directivos, docentes, madres y padres de familia, estudiantes e instituciones educativas, impulsando acciones encaminadas a mejorar las condiciones de aprendizaje, atender las necesidades de los planteles y promover una formación integral para niñas, niños, jóvenes y personas adultas.

En este sentido, impulsamos **talleres de lectura y actividades de fomento al hábito lector**, creando espacios que favorecen la comprensión, la creatividad y el aprendizaje. De igual manera, desarrollamos acciones dirigidas a personas adultas y adultas mayores interesadas en **iniciar, continuar o concluir sus estudios, contribuyendo** a disminuir el rezago educativo y brindando nuevas oportunidades a quienes han decidido retomar su formación académica.

Para fortalecer el desempeño de las y los estudiantes, se realizaron **cursos de regularización académica,** así como **cursos y clases del idioma inglés,** ampliando las herramientas de aprendizaje y contribuyendo al desarrollo de competencias que serán fundamentales para su futuro académico y profesional.

Conscientes de que la presencia de docentes es indispensable para garantizar la continuidad del proceso educativo, el Gobierno Municipal mantuvo una política permanente de acompañamiento y gestión para atender las necesidades de las instituciones y comunidades con la finalidad de fortalecer la cobertura educativa y la gestión docente ante el gobierno estatal lo que propicio que este Gobierno Municipal apoyará con 11 **apoyo con maestras y maestros municipales.**

Estas acciones reflejan la voluntad del Gobierno Municipal de ser un aliado de las comunidades escolares, generando vínculos de colaboración con las instancias educativas correspondientes para contribuir a que ninguna niña, niño o joven vea limitado su derecho a aprender por la falta de personal docente.

Programa "Honores en tu Escuela"

Como parte de las acciones para fortalecer la educación cívica y fomentar el respeto por nuestros símbolos patrios, durante este periodo se implementó el programa **"Honores en tu Escuela"**, una iniciativa del Gobierno Municipal orientada a promover los valores cívicos mediante la participación conjunta de estudiantes, docentes, autoridades educativas y autoridades municipales.

A través de este programa, las autoridades municipales acudieron a diferentes instituciones educativas para participar junto con la comunidad escolar en las ceremonias de honores a la bandera, generando espacios de encuentro y cercanía que permiten fortalecer valores como el **respeto, la responsabilidad, la solidaridad, la participación ciudadana, el amor por nuestra patria y el sentido de pertenencia a nuestra comunidad.**

“Honores en tu Escuela” también ha permitido fortalecer la comunicación entre el Gobierno Municipal y las instituciones educativas, conocer de manera directa sus necesidades y reconocer públicamente el esfuerzo que diariamente realizan estudiantes, docentes y madres y padres de familia.

Primaria

A estas actividades se suma la participación de la **Banda de Guerra Municipal, integrada por niñas y niños provenientes de diversas instituciones educativas,** quienes con disciplina, compromiso y entusiasmo han acompañado ceremonias cívicas, desfiles y actos conmemorativos. Su participación constituye una oportunidad para fortalecer la disciplina, el trabajo en equipo, la responsabilidad y la identidad cívica desde edades tempranas.

Asi mismo, se realizó la entrega de uniformes en el jardin central a las y los 30 integrantes de nuestra Banda de Guerra Municipal con una inversión de $ 130,000.00

Asimismo, en coordinación con las instituciones educativas se promovió la participación de estudiantes en **desfiles, ceremonias y actividades conmemorativas contempladas dentro del calendario cívico,** preservando nuestra memoria histórica y transmitiendo a las nuevas generaciones el significado de las fechas y acontecimientos que han contribuido a construir nuestra nación.

Estamos convencidos de que la formación de nuestra niñez y juventud también debe trascender las aulas. Por ello, durante este periodo se impulsaron **cursos, encuentros y actividades culturales y deportivas interescolares,** promoviendo la convivencia entre estudiantes de diferentes instituciones educativas del municipio.

Estas actividades permitieron generar espacios para el desarrollo del talento, la creatividad, la sana competencia y el trabajo en equipo, al mismo tiempo que fortalecieron los vínculos entre las comunidades escolares. A través de la cultura y el deporte contribuimos a promover hábitos saludables, disciplina, respeto, compañerismo y una convivencia basada en valores.

De esta manera, las actividades interescolares se convirtieron en espacios de integración donde niñas, niños y jóvenes tuvieron la oportunidad de representar a sus escuelas, demostrar sus habilidades y compartir experiencias con estudiantes de otras instituciones y comunidades.

Para el Gobierno Municipal encabezado por Fernando Ávila Zagal el compromiso con la educación también se refleja en las condiciones físicas de los espacios donde diariamente estudian nuestras niñas, niños y jóvenes. Por ello, continuamos respaldando a diversas instituciones educativas mediante **acciones de mejoramiento, rehabilitación, mantenimiento y fortalecimiento de la infraestructura escolar,**

atendiendo necesidades prioritarias para contar con espacios más seguros, funcionales y dignos.

Con estas acciones avanzamos en la construcción de una política educativa municipal integral, basada en la colaboración institucional, la gestión, la formación académica, el fortalecimiento de los valores cívicos, la cultura, el deporte y el mejoramiento de la infraestructura educativa.

CULTURA

La cultura representa la memoria, identidad y riqueza de nuestros pueblos. A través de ella preservamos nuestras tradiciones, fortalecemos el sentido de pertenencia y transmitimos a las nuevas generaciones los valores y expresiones que nos distinguen como municipio. Por ello, durante este segundo año de gobierno, la promoción cultural se mantuvo como una herramienta fundamental para fortalecer la convivencia, impulsar el talento y generar espacios de participación para todas y todos.

Bajo el liderazgo del **Presidente Municipal, Fernando Ávila Zagal**, se fortalecieron las actividades de la **Casa de Cultura Municipal,** consolidándola como un espacio de encuentro, aprendizaje y expresión artística para **niñas, niños, jóvenes y personas adultas**, donde el arte y la cultura contribuyen al desarrollo integral de nuestra población.

Con el propósito de acercar las expresiones artísticas a todos los sectores de la sociedad, se impulsaron **talleres de danza, pintura, dibujo y papiroflexia,** además de actividades orientadas al rescate y promoción de los **juegos tradicionales,** fomentando la creatividad, la convivencia y la transmisión de nuestras costumbres entre generaciones.

ACTIVIDAD	PERSONAS BENEFICIADAS
TALLERES VERANO EN LA CASA DE CULTURA	300
TALLERES ANUALES	100
TOTAL DE PERSONAS BENEFICIADAS	400

Reconociendo el esfuerzo y dedicación de quienes representan orgullosamente al municipio a través del arte, el Gobierno Municipal realizó la **entrega de vestuarios al Club de Danza**, fortaleciendo su identidad y brindando mejores condiciones para sus presentaciones y participaciones culturales.

Asimismo, se desarrollaron **programas, presentaciones y actividades culturales,** además de **excursiones de carácter cultural y recreativo,** brindando a niñas, niños, jóvenes y familias la oportunidad de conocer nuevos espacios, ampliar sus experiencias y fortalecer los vínculos de convivencia.

La preservación de nuestras tradiciones también ocupó un lugar importante en la agenda cultural. En este sentido, se impulsaron actividades en el marco de la **Festividad de Santa Cecilia,** reconociendo la invaluable aportación de músicos, agrupaciones y talentos locales que, generación tras generación, mantienen viva una de las expresiones artísticas más importantes de nuestras comunidades.

Estas acciones responden a la visión del Presidente Municipal **Fernando Ávila Zagal,** quien ha promovido una política cultural cercana a la ciudadanía, convencido de que invertir en cultura significa también **invertir en educación, prevención, inclusión, identidad y reconstrucción del tejido social.**

Nuestro compromiso es continuar abriendo espacios para el talento local, respaldando a nuestros artistas y agrupaciones, preservando nuestras tradiciones y acercando las actividades culturales a cada vez más familias.

CELEBRACIÓN DE FIESTAS PATRIAS PILCAYA 2025

Las **Fiestas Patrias** representan uno de los momentos más significativos de nuestra vida nacional. Cada mes de septiembre, México recuerda a las mujeres y hombres que hicieron posible la construcción de una nación libre e independiente, pero también reafirma los valores, principios y símbolos que nos identifican como mexicanos.

Este programa busca que las Fiestas Patrias no se concentren únicamente en una fecha, sino que permitan durante varios días **reconocer nuestra historia, fortalecer nuestras tradiciones y generar espacios de participación ciudadana.**

De esta manera, las Fiestas Patrias forman parte de una visión de gobierno que entiende que **el desarrollo de un municipio también se construye fortaleciendo su identidad, sus tradiciones y el sentido de pertenencia de su población.**

CEREMONIA SOLEMNE DEL GRITO DE INDEPENDENCIA

En el marco de las conmemoraciones por el aniversario de la **Independencia de México,** el Gobierno Municipal de Pilcaya, encabezado por el Presidente Municipal **Fernando Ávila Zagal,** llevó a cabo la **Sesión Solemne del Grito de Independencia,** acto de carácter cívico e institucional mediante el cual el Ayuntamiento refrenda su respeto a nuestra historia, a los símbolos patrios y a los principios que sustentan la vida democrática de nuestro país.

La celebración de esta fecha constituye una responsabilidad institucional para el Gobierno Municipal, al representar uno de los acontecimientos fundamentales en la construcción de nuestra nación. Su conmemoración permite fortalecer la identidad nacional, promover los valores cívicos y mantener vigente, particularmente entre las nuevas generaciones, el conocimiento de los hechos históricos que dieron origen al México independiente.

En este contexto, la Sesión Solemne de Cabildo, con motivo al Grito de Indenpencia representa un espacio formal de participación de las autoridades municipales y de la ciudadanía, en el que se reconoce la trascendencia histórica del movimiento de Independencia y se reafirma el compromiso de las instituciones con los principios de **legalidad, responsabilidad pública, unidad, respeto y servicio a la sociedad.**

DESFILE EN CONMEMORACIÓN POR CCXV ANIVERSARIO DEL INICIO DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO

En el marco de las celebraciones patrias, el Gobierno Municipal de Pilcaya, encabezado por el Presidente Municipal **Fernando Ávila Zagal,** llevó a cabo el **Desfile Cívico conmemorativo por el CCXV Aniversario del Inicio de la Independencia de México**, como parte de las actividades destinadas a fortalecer la identidad nacional y los valores cívicos entre la población.

En este acto participaron instituciones educativas, autoridades municipales y distintos sectores de la comunidad, quienes recorrieron las principales calles del municipio en un ambiente de respeto y solemnidad.

CEREMONIA CIVICA POR CCIV ANIVERSARIO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA

En el marco de las conmemoraciones patrias, el Gobierno Municipal de Pilcaya, encabezado por el Presidente Municipal **Fernando Ávila Zagal,** realizó la **Ceremonia Cívica con motivo del CCIV Aniversario de la Consumación de la Independencia de México.**

Este acto permite recordar la trascendencia histórica del **27 de septiembre de 1821,** fecha que marcó la culminación del proceso independentista y la consolidación de México como nación independiente.

La ceremonia contó con la participación de autoridades municipales e integrantes de la comunidad, reafirmando el compromiso institucional con la preservación de la memoria histórica y la promoción de los valores cívicos entre las nuevas generaciones.

Con esta actividad, el Gobierno Municipal refrenda su responsabilidad de **fortalecer la cultura cívica, honrar nuestra historia y mantener vigentes los principios de identidad, respeto y compromiso que contribuyen a la construcción de una sociedad participativa y orgullosa de sus raíces.**

CONMEMORACIÓN DE LA ERECCIÓN DEL ESTADO DE GUERRERO

En el marco de las conmemoraciones históricas de nuestra entidad, el Gobierno Municipal de Pilcaya, encabezado por el Presidente Municipal **Fernando Ávila Zagal,** participó en la conmemoración de la **Erección del Estado de Guerrero,** fecha que representa un acontecimiento fundamental en la construcción de nuestra identidad y en la historia política de nuestra entidad.

Esta ceremonia permitió reconocer la importancia histórica de Guerrero y fortalecer entre la ciudadanía, particularmente entre las nuevas generaciones, el conocimiento de los acontecimientos que dieron origen a nuestro estado.

Con este acto cívico, el Gobierno Municipal refrendó su compromiso con la **preservación de la memoria histórica, el fortalecimiento de la identidad guerrerense y la promoción de los valores cívicos,** reconociendo que conocer nuestra historia es también una responsabilidad para construir con mayor sentido de pertenencia el presente y futuro de Pilcaya y de Guerrero.

CELEBRACIÓN DEL DÍA DE MUERTOS

El Día de Muertos es una de las tradiciones más representativas de nuestra cultura y una expresión profunda de la identidad de nuestras comunidades. En Pilcaya, esta celebración representa una oportunidad para recordar a quienes se han adelantado en el camino, preservar nuestras costumbres y transmitir a las nuevas generaciones el valor de nuestras raíces.

Con el propósito de mantener vivas estas tradiciones y generar espacios de participación para la ciudadanía, el Gobierno Municipal que encabeza el Presidente Municipal Fernando Ávila Zagal llevó a cabo diversas actividades con motivo de esta importante celebración, integrando expresiones culturales, artísticas, recreativas y de participación social.

Durante esta celebración se desarrollaron Concursos de ofrendas, un desfile de Día de Muertos y una “Rodada Calaveras en Bicicleta, actividades que permitieron involucrar a familias, estudiantes, instituciones, servidores públicos y distintos sectores de la sociedad.

CONCURSOS DE OFRENDAS

Como parte de las actividades conmemorativas, se realizaron concursos de ofrendas, espacios destinados a reconocer la creatividad y el trabajo de quienes participaron en la elaboración de altares dedicados a recordar a sus seres queridos.

Las ofrendas permitieron recuperar elementos tradicionales como flores, veladoras, fotografías, alimentos y otros objetos representativos de esta celebración, al mismo tiempo que promovieron el conocimiento de nuestras costumbres y la participación de las nuevas generaciones.

Esta actividad también representó una oportunidad para reconocer el talento, la creatividad y el compromiso de los participantes, fortaleciendo el sentido de identidad y pertenencia hacia nuestras tradiciones.

DESFILE DE DÍA DE MUERTOS

Como parte de las actividades principales, se llevó a cabo el Desfile de Día de Muertos, que llenó las calles de Pilcaya de color, música y expresiones características de esta tradición con la que recordamos a quienes hoy ya no estan con nosotros.

La participación de ciudadanos, instituciones y diferentes sectores de la población permitió construir un recorrido en el que destacaron los disfraces, catrinas, caracterizaciones y elementos propios de la celebración, convirtiendo las calles del municipio en un espacio para mostrar nuestra cultura y creatividad.

El desfile permitió, además, acercar esta tradición a las nuevas generaciones y demostrar que preservar nuestras costumbres también significa encontrar nuevas formas de vivirlas y expresarlas.

RODADA EN BICICLETA DEL DÍA DE MUERTO

Como una alternativa para incorporar actividades deportivas y recreativas a la celebración, en coordinación con la Dirección de Deportes, se realizó una **Rodada en Bicicleta del Día de Muertos**, invitando a la ciudadanía a participar en un recorrido diferente, lleno de color y representatividad.

facebook
Rodada
Calaveras en Bicicleta
30 JUEVES OCTUBRE 05:00pm
Punto de reunión: Unidad Deportiva
MÁS INFORMACIÓN Y REGISTRO
DIR. DEPORTE Y JUVENTUD
LUN - VIE

Pilcaya
PILCAYA

Esta actividad combinó el deporte, la recreación y la tradición, promoviendo el uso de la bicicleta como una forma de actividad física y, al mismo tiempo, generando una experiencia distinta para disfrutar de las celebraciones del Día de Muertos.

La rodada permitió la participación de personas de diferentes edades y contribuyó a generar una jornada dinámica en la que la tradición salió nuevamente a las calles para ser compartida por los pilcayenses.

A través de estas actividades, el Gobierno Municipal refrenda su compromiso por serguir trabajando en la preservación de las tradiciones, la promoción de la cultura y la generación de espacios de participación ciudadana.

DESFILE NAVIDEÑO

La Navidad es una época que nos invita a compartir, celebrar nuestras tradiciones y fortalecer los lazos que dan identidad a nuestra comunidad. En Pilcaya, estas fechas representan una oportunidad para llevar alegría a nuestras calles y generar espacios de encuentro que permitan a niñas, niños, jóvenes y familias disfrutar de una celebración llena de color, música y esperanza.

Con esta visión, el Gobierno Municipal que encabeza el Presidente Municipal Fernando Ávila Zagal impulsó por segundo año consecutivo la realización del Desfile Navideño, una actividad que llevó el espíritu de la temporada a las principales calles de nuestro municipio y que contó con la participación de diversos sectores de la sociedad.

Carros alegóricos, luces, música, personajes y elementos representativos de la Navidad dieron vida a este recorrido, convirtiendo las calles de Pilcaya en un escenario de alegría y celebración. La participación de instituciones, servidores públicos, comerciantes y ciudadanos permitió sumar esfuerzos para hacer posible una actividad pensada especialmente para el disfrute de nuestra población.

Más allá de la celebración, este tipo de actividades contribuye a fortalecer nuestras tradiciones, recuperar los espacios públicos y promover la participación de la sociedad en acontecimientos que forman parte de la vida comunitaria.

Para esta administración, encabezada por Fernando Ávila Zagal, el bienestar de la población también implica generar momentos que contribuyan al sano esparcimiento, impulsar actividades culturales y recreativas, y mantener vivas aquellas costumbres que forman parte de nuestra identidad como municipio.

Con acciones como ésta, el Gobierno Municipal refrenda su compromiso de promover una vida comunitaria activa, incluyente y cercana, donde las tradiciones tengan un lugar importante y donde los espacios públicos puedan ser aprovechados para celebrar y fortalecer nuestra identidad.

DEPORTE

El deporte representa salud, disciplina, convivencia y desarrollo personal. Cada entrenamiento, cada competencia y cada participación deportiva representa una oportunidad para que niñas, niños y jóvenes desarrollen habilidades y descubran su potencial.

Durante este segundo año de gobierno se dio impulso a las actividades deportivas y a la participación de las nuevas generaciones en espacios de convivencia y competencia.

El Gobierno Municipal reconoce el esfuerzo de deportistas, entrenadores, familias e instituciones educativas que hacen posible que el deporte tenga presencia en las comunidades.

También se reconoce que el deporte constituye una herramienta de prevención. Mantener a niñas, niños y jóvenes activos, ocupados en una disciplina y formando parte de un equipo contribuye a fortalecer hábitos saludables, autoestima, compañerismo y sentido de pertenencia.

Más allá de los resultados deportivos, existe un aprendizaje que permanece: levantarse después de una derrota, trabajar en equipo, respetar al adversario, cumplir una disciplina y luchar por alcanzar una meta.

Por ello, fortalecer el deporte significa también formar carácter y generar alternativas positivas para las nuevas generaciones.

El Gobierno Municipal no puede ni debe trabajar de manera aislada. Las instituciones educativas conocen directamente las necesidades de sus estudiantes; los docentes acompañan diariamente su formación; las familias conocen las realidades de sus hijos; y el Ayuntamiento tiene la responsabilidad de generar condiciones, gestionar apoyos y sumar esfuerzos.

Esta coordinación ha permitido llevar acciones ambientales a las escuelas, fortalecer actividades culturales y deportivas y generar espacios de participación para niñas, niños y jóvenes.

Por eso, esta Administración continuará trabajando de la mano con las instituciones educativas, las familias, los docentes, los deportistas y los promotores culturales, porque el desarrollo de Pilcaya requiere algo más que infraestructura: requiere formar, inspirar y abrir oportunidades para su gente.

DIRECCIÓN DE LA MUJER

Hablar del desarrollo de Pilcaya implica necesariamente hablar de sus mujeres. De las mujeres que sostienen hogares, que trabajan, estudian, emprenden, producen, enseñan, cuidan, participan en sus comunidades y que todos los días contribuyen, con su esfuerzo y capacidad, a construir un municipio más fuerte.

Por ello, durante este segundo año de gobierno, la administración encabezada por el Presidente Municipal Fernando Ávila Zagal ha mantenido el compromiso de impulsar acciones que permitan generar mejores condiciones de igualdad, participación, respeto y oportunidades para las mujeres pilcayenses, reconociendo plenamente sus derechos y su papel fundamental en la vida pública, social, económica y comunitaria de nuestro municipio.

Desde la Dirección de la Mujer hemos trabajado bajo una convicción: ninguna sociedad puede hablar de verdadero desarrollo mientras existan mujeres que enfrenten violencia, discriminación, desigualdad o barreras que limiten su participación y sus oportunidades.

Para el Gobierno Municipal de Pilcaya Uno de nuestros principales compromisos ha sido promover condiciones que fortalezcan la incursión y participación de las mujeres dentro del sector público municipal, reconociendo su capacidad, liderazgo, experiencia y compromiso con el servicio a la ciudadanía.

Queremos un Gobierno Municipal donde las mujeres no solamente estén presentes, sino donde participen, propongan, dirijan, decidan y encuentren oportunidades para desarrollarse profesionalmente.

Fortalecer la participación de las mujeres en la administración pública significa avanzar hacia instituciones más incluyentes y representativas, pero también enviar un mensaje a nuestras niñas y jóvenes: no existen espacios que les estén vedados y su voz tiene un lugar fundamental en la construcción del futuro de Pilcaya.

La erradicación de la violencia contra las mujeres requiere mucho más que discursos. Requiere información, educación, prevención, acompañamiento y, sobre todo, transformar aquellas conductas que durante años han normalizado diferentes formas de violencia.

Por ello, a través de la Dirección de la Mujer se desarrollaron talleres, charlas y

actividades para la prevención y erradicación de la violencia de género, acercando información que permite reconocer sus distintas manifestaciones, identificar señales de riesgo y promover relaciones construidas desde el respeto y la igualdad.

Nuestro objetivo es contribuir a construir un municipio donde ninguna mujer tenga que acostumbrarse al miedo, al silencio o a la violencia como parte de su vida cotidiana.

Asimismo, se desarrollaron actividades relacionadas con la regulación emocional, autoestima, bienestar personal y reconocimiento de las emociones, brindando herramientas que contribuyen al fortalecimiento individual, familiar y comunitario.

De manera especial, promovimos actividades orientadas al conocimiento de los derechos de las mujeres, porque estamos convencidos de que una mujer que conoce sus derechos cuenta con mayores herramientas para ejercerlos, defenderlos y exigir que sean respetados.

A estas acciones se sumaron actividades de sensibilización sobre igualdad, prevención de la discriminación, autonomía, participación social, desarrollo personal y construcción de relaciones saludables, procurando atender las distintas etapas y realidades que viven las mujeres de nuestro municipio.

Los resultados de este esfuerzo se reflejan en la participación alcanzada. Durante este periodo, un total de 2,104 mujeres participaron en las diferentes actividades, talleres, charlas, pláticas y acciones impulsadas por la Dirección de la Mujer.
Son 2,104 historias, 2,104 voces y 2,104 mujeres que encontraron espacios para informarse, aprender, participar, fortalecer sus capacidades y conocer mejor sus derechos.

Esta cifra representa mucho más que un indicador. Refleja la confianza y participación de las mujeres pilcayenses y demuestra que, cuando acercamos políticas públicas a las comunidades y generamos espacios de encuentro, información y acompañamiento, podemos avanzar hacia una sociedad con mayor igualdad.
Nuestro compromiso es seguir trabajando para que las niñas de hoy crezcan sabiendo que pueden estudiar, emprender, dirigir, participar y alcanzar sus metas; para que nuestras jóvenes encuentren oportunidades para construir su propio camino; para que las madres tengan instituciones que reconozcan su esfuerzo; y para que nuestras adultas mayores sean tratadas siempre con la dignidad y el respeto que merecen.

Queremos un Pilcaya donde ser mujer nunca represente una desventaja. Un municipio donde las mujeres puedan vivir libres de violencia, acceder a oportunidades y participar plenamente en las decisiones que construyen nuestra comunidad.

DESARROLLO ECONÓMICO, MIGRACIÓN Y TURISMO

2° INFORME DE GOBIERNO

FERNANDO AVILA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE PILCAYA

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, MIGRACIÓN Y TURISMO

El desarrollo económico de Pilcaya requiere atender las distintas realidades de sus familias, fortalecer las capacidades productivas y aprovechar el potencial turístico del municipio. Durante este segundo año de gobierno se impulsaron acciones en materia de migración, promoción turística, capacitación y vinculación institucional, buscando generar oportunidades y fortalecer los vínculos de nuestra población con su comunidad.

Estas acciones parten de una realidad: Pilcaya es un municipio con una población trabajadora, con profundas raíces culturales y con familias que mantienen vínculos dentro y fuera de nuestro territorio. Por ello, promover el desarrollo significa también acompañar a quienes buscan nuevas oportunidades, respaldar a nuestros adultos mayores y migrantes, fortalecer a quienes emprenden y generar condiciones para que más visitantes conozcan y disfruten nuestro municipio.

MIGRACIÓN

La migración forma parte de la historia de muchas familias de Pilcaya. Mantener los vínculos entre quienes viven en nuestro municipio y quienes se encuentran fuera de él representa una responsabilidad y, al mismo tiempo, una oportunidad para fortalecer nuestra identidad y nuestras relaciones familiares.

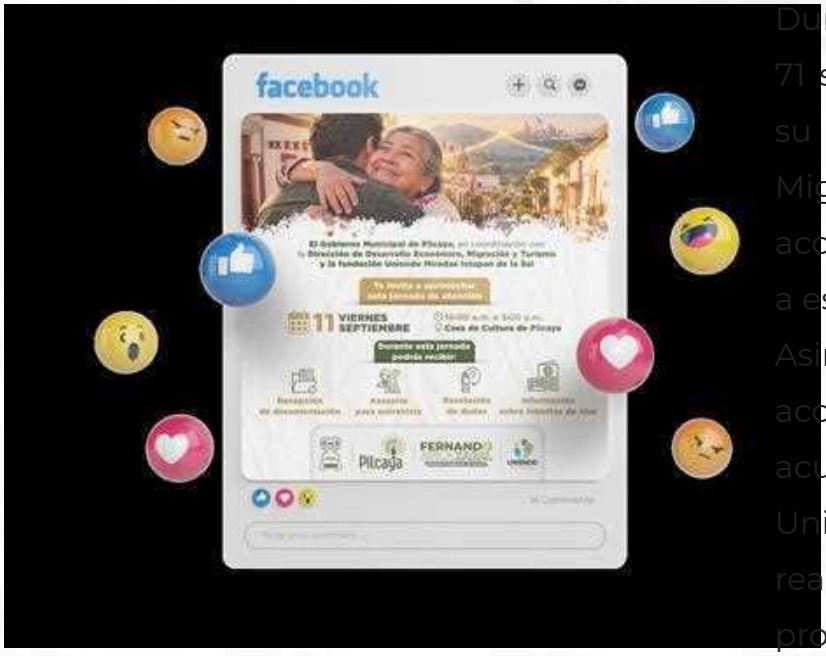

Durante este periodo fueron atendidas 71 solicitudes de adultos mayores para su incorporación al programa “Lazos Migrantes”, brindando orientación y acompañamiento para facilitar su acceso a este mecanismo de vinculación.

Asimismo, se proporcionó transporte y acompañamiento a 109 personas que acudieron a la Embajada de los Estados Unidos de América en México para realizar el proceso de incorporación al programa “Uniendo Corazones”.

Esta acción representó un apoyo importante para las familias que buscan fortalecer los vínculos con sus seres queridos que radican en Estados Unidos, particularmente para aquellos adultos mayores que tienen la posibilidad de reencontrarse con familiares después de años de distancia.

Más allá del trámite administrativo, estas acciones tienen un profundo sentido humano: acercar familias, facilitar encuentros y mantener vivos los lazos que unen a nuestros paisanos con su tierra y con sus seres queridos.

TURISMO

Pilcaya cuenta con una riqueza cultural, histórica, natural y gastronómica que representa una oportunidad para fortalecer la actividad turística y generar beneficios para los prestadores de servicios, comerciantes, productores y familias del municipio. Con este propósito, se participó en el Tianguis Turístico, con sede en el puerto de Acapulco, uno de los principales espacios de promoción turística del país, con la finalidad de proyectar los atractivos de Pilcaya y posicionar al municipio como un destino con identidad propia.

Como parte de esta estrategia, se recibió el distintivo y certificado avalado por la Secretaría de Turismo denominado “Pilcaya, Hogar del Sol”, dentro de los destinos reconocidos por su pertenencia cultural, histórica y gastronómica.

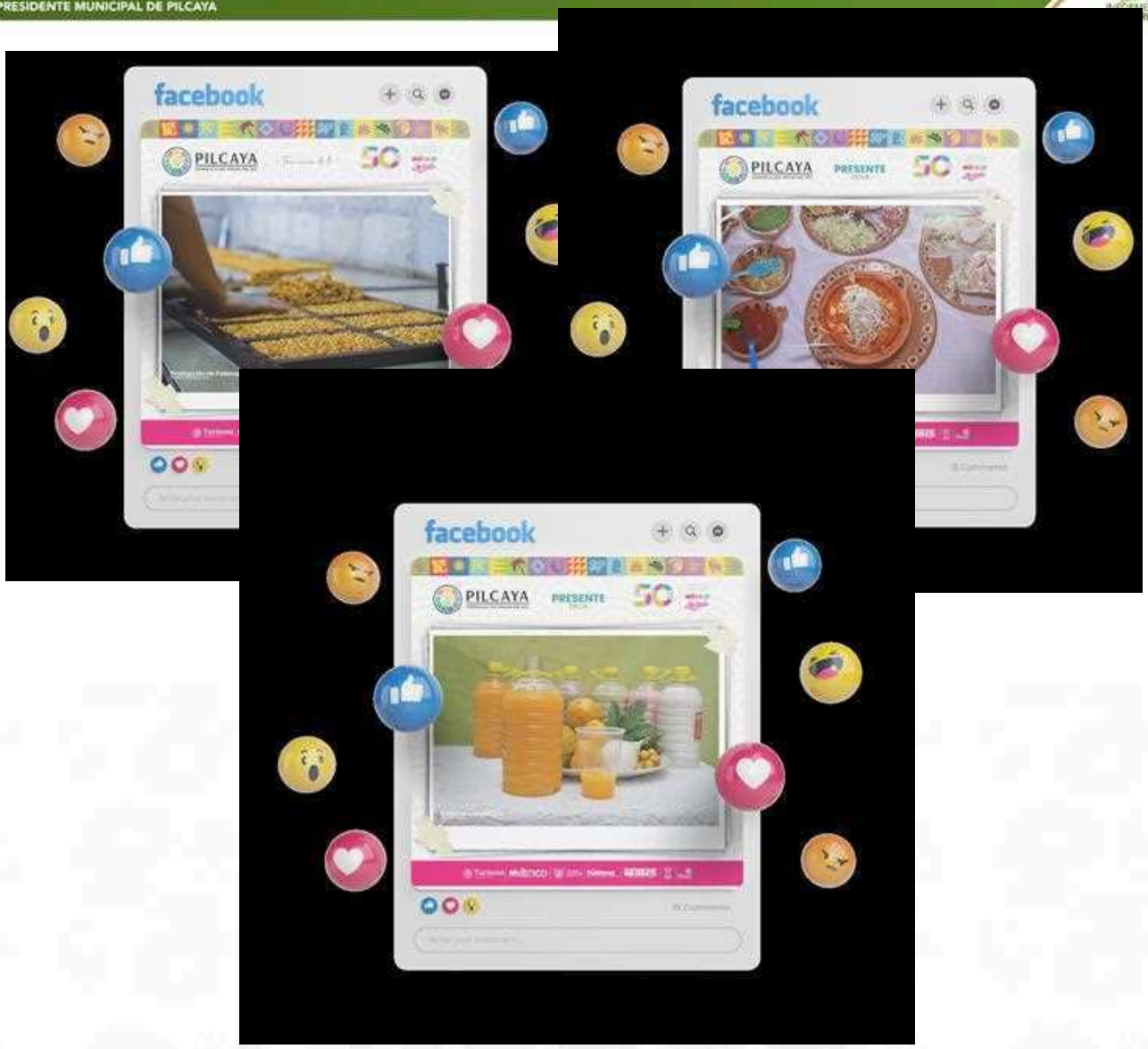

Este reconocimiento representa una oportunidad para fortalecer la promoción del municipio y poner en valor aquellos elementos que distinguen a Pilcaya, desde su patrimonio y tradiciones hasta su gastronomía y riqueza natural.

La promoción turística también requiere presencia y vinculación con otros municipios. Durante este periodo se logró la participación de Pilcaya en ferias, eventos y convenciones realizadas en municipios hermanos, entre ellos Ixcateopan, Zacualpan, Acapulco y Taxco.

Estos espacios permitieron mostrar parte de la riqueza de Pilcaya, generar vínculos institucionales y promover sus atractivos ante visitantes y representantes de otros municipios.

La participación en este tipo de encuentros también abre posibilidades para fortalecer la colaboración regional y construir nuevas estrategias de promoción que permitan que más personas conozcan nuestro municipio.

Como parte de las acciones de promoción y vinculación institucional, se recibió en las Grutas de Cacahuamilpa a la Secretaria Federal de Turismo, fortaleciendo la presencia de Pilcaya ante autoridades del sector y mostrando uno de los principales referentes turísticos de nuestro territorio.

Este tipo de encuentros proyecta las fortalezas que tiene nuestro municipio, estableciendo vínculos institucionales que le permitan buscar mayores oportunidades para la promoción turística y el desarrollo regional.

Las Grutas de Cacahuamilpa constituyen además un importante punto de referencia para la actividad turística de la región y representan una oportunidad para continuar posicionando a Pilcaya dentro de las rutas y destinos que pueden ser visitados en Guerrero.

A dos años de Gobierno, sabemos que

hay mucho por hacer. El desarrollo económico no se construye de un día para otro y requiere continuidad, coordinación y nuevas oportunidades.

Sin embargo, los resultados alcanzados muestran que Pilcaya tiene capacidad para avanzar cuando se aprovechan sus fortalezas y se generan vínculos con instituciones, municipios y organismos que pueden contribuir a su crecimiento.

El Gobierno Municipal que encabeza el Presidente Municipal Fernando Ávila Zagal mantiene la visión de fortalecer la economía local, acompañar a las familias migrantes, impulsar la capacitación y proyectar a Pilcaya como un municipio con identidad y potencial turístico.

Porque hablar de desarrollo económico, migración y turismo es hablar de nuestra gente: de quienes trabajan aquí, de quienes tuvieron que partir, de quienes mantienen sus raíces y de quienes encuentran en Pilcaya un lugar que vale la pena conocer, visitar y disfrutar.

FERIA DEL POZOLE Y DEL COYOTE

La Feria del Coyote y del Pozole 2026 representó uno de los acontecimientos más importantes para Pilcaya durante este segundo año de gobierno, al reunir tradición, gastronomía, cultura y convivencia en un espacio que permitió mostrar al municipio ante visitantes de diferentes lugares.

Esta celebración es mucho más que una feria, pues se ha consolidado cmo un encuentro con nuestras raíces, una oportunidad para preservar las expresiones que forman parte de nuestra identidad y un espacio para reconocer el talento de quienes mantienen vivas nuestras tradiciones gastronómicas y culturales. Siendo este evento además una oportunidad para generar derrama económica, pues es, cuando nuestros productores de coyote y establecimientos de alimentos ponen manos a la obra para vender y posicionar

sus productos a través de los stands que el Gobierno Municipal pone a disposición de los comerciantes pilcayenses.

La edición 2026 logró una afluencia de más de 4,500 visitantes, consolidándose como un importante punto de encuentro y como una plataforma para proyectar a Pilcaya como un municipio con riqueza cultural, gastronómica y turística.

La llegada de visitantes también representó una oportunidad para fortalecer la economía local, beneficiando a comerciantes, productores, prestadores de servicios, artesanos y familias que participaron directa o indirectamente en las actividades de la feria.

El valor de este evento radica precisamente en esa capacidad de generar identidad y, al mismo tiempo, abrir oportunidades. De esta manera, cada visitante que conoce Pilcaya,

prueba nuestra gastronomía, recorre nuestros espacios y convive con nuestra gente se convierte también en un embajador de lo que somos.

La Feria del Coyote y del Pozole contribuye así a posicionar a Pilcaya dentro de la oferta turística regional, fortaleciendo su presencia y generando una mayor proyección para futuras ediciones.

Para el Gobierno Municipal que encabeza el Presidente Municipal Fernando Ávila Zagal, impulsar y preservar este tipo de celebraciones significa reconocer que la cultura y las tradiciones también pueden convertirse en motores de desarrollo.

PILCAYA
2022

CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE HABILIDADES

A través del convenio de colaboración con ICATEGRO, se logró beneficiar a más de 872 personas mediante cursos y talleres, generando oportunidades de capacitación para mejorar conocimientos, desarrollar habilidades y ampliar las posibilidades de incorporación a actividades productivas.

La capacitación representa una herramienta para quienes buscan aprender un oficio, fortalecer una actividad económica o adquirir nuevos conocimientos que puedan convertirse en una fuente de ingresos.

Estos esfuerzos buscan que el desarrollo no dependa únicamente de la generación de infraestructura, sino también de las capacidades de las personas para aprovechar las oportunidades que se presentan.

ÁREA	ACCIÓN / PROGRAMA	RESULTADO
MIGRACIÓN	PROGRAMA "LAZOS MIGRANTES"	71 SOLICITUDES DE ADULTOS MAYORES ATENDIDAS PARA SU INCORPORACION
MIGRACIÓN	PROGRAMA "UNIENDO CORAZONES"	109 PERSONAS TRASLADADAS Y ACOMPAÑADAS A LA EMBAJADA DE EE. UU. EN MEXICO
TURISMO	PARTICIPACIÓN EN EL TIANGUIS TURÍSTICO DE ACAPULCO	PROMOCIÓN DE LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS DE PILCAYA
TURISMO	DISTINTIVO "PILCAYA, HOGAR DEL SOL"	DISTINTIVO Y CERTIFICADO AVALADO POR LA SECRETARÍA DE TURISMO
TURISMO	FERIAS, EVENTOS Y CONVENCIONES	PARTICIPACIÓN EN IXCATEOPAN, ZACUALPAN, ACAPULCO Y TAXCO
TURISMO	VINCULACIÓN CON AUTORIDADES FEDERALES	RECEPCIÓN DE LA SECRETARÍA FEDERAL DE TURISMO EN LAS GRUTAS DE CACAHUAMILPA
TURISMO	FERIA DEL POZOLE Y DEL COYOTE	MÁS DE 4,500 VISITANTES
DESARROLLO ECONÓMICO	CONVENIO CON ICATEGRO	MÁS DE 872 PERSONAS BENEFICIADAS CON CURSOS Y TALLERES
DESARROLLO ECONÓMICO	CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO	FORTALECIMIENTO DE CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y CAPACIDADES PRODUCTIVAS
DESARROLLO ECONÓMICO	PROMOCIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS LOCALES	VINCULACIÓN DE PRODUCTORES, COMERCIANTES Y PRESTADORES DE SERVICIOS CON ESPACIOS DE PROMOCIÓN

Los resultados alcanzados durante este segundo año reflejan que Pilcaya tiene talento, identidad y capacidad para seguir creciendo. Fortalecer a nuestra gente, acompañar a las familias migrantes, impulsar la capacitación y proyectar nuestros atractivos turísticos son acciones que abren nuevas oportunidades para el municipio. Sabemos que aun hay mucho por hacer, pero también sabemos que estamos avanzando. El reto es mantener el esfuerzo, ampliar las alianzas y seguir construyendo condiciones para que el desarrollo se traduzca en mejores oportunidades para las f

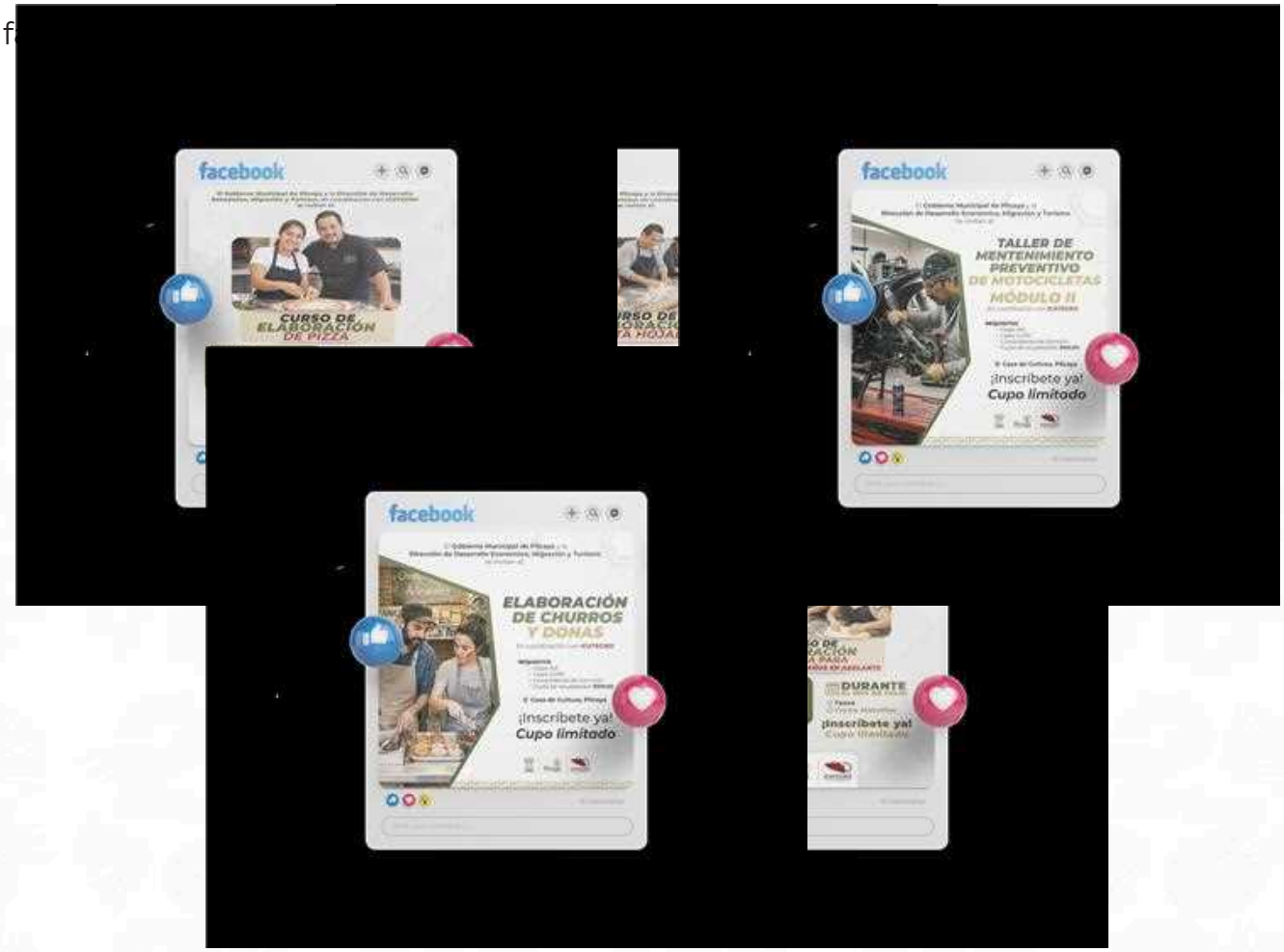

COMERCIO Y ABASTO POPULAR

La actividad comercial representa una parte fundamental de la vida económica y social de Pilcaya. Detrás de cada negocio, puesto, establecimiento o espacio de venta existe una familia que genera ingresos, empleos, atiende a la población y contribuye diariamente al movimiento económico del municipio.

Para el Presidente Municipal Fernando Ávila Zagal, las y los comerciantes representan mucho más que una actividad económica: son gente trabajadora, familias que salen adelante y parte fundamental de la identidad de Pilcaya. Por ello, durante este segundo año de gobierno se impulsaron acciones encaminadas a ordenar, regular y, al mismo tiempo, respaldar al comercio local.

REGULACIÓN Y ORDENAMIENTO COMERCIAL

Se fortalecieron las acciones de regulación del comercio, procurando mantener un equilibrio entre el desarrollo de la actividad comercial, el orden de los espacios públicos y el cumplimiento de las disposiciones municipales.

Asimismo, se avanzó en la actualización y refrendo de las licencias de funcionamiento, contribuyendo a contar con un padrón comercial más ordenado y actualizado, así como con mayor certeza para quienes desarrollan legalmente sus actividades.

MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PARA EL COMERCIO

Con el propósito de ofrecer mejores condiciones tanto para comerciantes como para consumidores, se realizaron acciones de rehabilitación y mejoramiento de espacios destinados al comercio.

Entre estas acciones destaca la reparación de los módulos de baño del Kiosko Central, contribuyendo a mejorar las condiciones de este espacio de uso cotidiano para comerciantes y visitantes.

Mantener dignos y funcionales los espacios comerciales también contribuye a fortalecer la imagen urbana y a generar mejores condiciones para el desarrollo de las actividades económicas.

IMPULSO AL COMERCIO LOCAL

El Gobierno Municipal promovió la participación de comerciantes locales en ferias, eventos y expo ventas navideñas, generando espacios para que pudieran exhibir y comercializar sus productos ante habitantes y visitantes.

Estas acciones permiten ampliar las oportunidades de venta, promover los productos locales y fortalecer la presencia de los pequeños negocios dentro de las actividades económicas y culturales del municipio.

Para esta Administración, impulsar al comercio local significa reconocer que el desarrollo económico también se construye desde los pequeños negocios, desde los mercados, desde los puestos y desde cada familia que diariamente trabaja para llevar ingresos a su hogar.

El comercio es movimiento, es empleo y es sustento para muchas familias. También es parte de la identidad de nuestras comunidades y de la dinámica cotidiana de Pilcaya.

Por ello, el Gobierno Municipal que encabeza Fernando Ávila Zagal continuará procurando una relación cercana y ordenada con el sector comercial, escuchando sus necesidades y buscando alternativas que permitan conciliar la regulación con el impulso a la actividad económica.

facebook
Pilcaya
PILCAYA
Expo-Venta
Día de muertos
Del 30 de Octubre
al 1 de Noviembre
Velaria Municipal
15 Comments
Write your comment...

PILCAYA

DESARROLLO RURAL Y CAMPO

Hablar del campo en Pilcaya es hablar de **trabajo, esfuerzo, tradición y sustento para cientos de familias**. Es reconocer a las mujeres y hombres que todos los días, desde muy temprano, trabajan la tierra, enfrentan las condiciones del clima y hacen producir nuestras parcelas para llevar alimento a sus hogares y contribuir al desarrollo económico de nuestras comunidades.

Para nuestro municipio, el campo no solamente representa una actividad productiva: es una de las bases de nuestra economía local, una fuente de empleo, un medio de subsistencia y una actividad que forma parte de la identidad y vocación de nuestro territorio.

Por ello, durante este segundo año de gobierno, la administración encabezada por el **Presidente Municipal Fernando Ávila Zagal** mantuvo como prioridad respaldar a las y los productores, entendiendo que apoyar al campo significa fortalecer directamente la economía de las familias pilcayenses.

Bajo esta premisa, impulsamos una política de apoyo que busca algo muy concreto: reducir los costos de producción, acercar herramientas, facilitar las labores agrícolas y lograr que los recursos lleguen directamente a quienes trabajan la tierra.

A través de los **programas subsidiados de la Administración Municipal**, realizamos trabajos de **rastreo en 91 hectáreas y barbecho en 210 hectáreas**, apoyando la preparación de **301 hectáreas de tierras de cultivo** y generando un ahorro directo para las familias productoras.

Asimismo, brindamos **230 horas de trabajos de molienda**, respaldando una actividad indispensable para el aprovechamiento de las cosechas y la alimentación del ganado, especialmente para pequeños productores que dependen directamente de sus actividades agropecuarias.

Nuestro compromiso también ha sido gestionar, acompañar y facilitar el acceso a los programas de otras instancias de Gobierno. Por ello, apoyamos con el **traslado**

de fertilizante correspondiente al programa "Fertilizantes para el Bienestar", contribuyendo a que este insumo fundamental llegara hasta nuestro municipio y pudiera ser aprovechado oportunamente por las y los productores, de esta manera este Gobierno Municipal busca reducir costos y apoyar en la economia de las familias pilcayenses.

Con recursos y acciones impulsadas por esta Administración Municipal, realizamos la **entrega de 600 sacos de fertilizante de 25 kilogramos**, equivalentes a **15 toneladas de fertilizante**, destinados a beneficiar a productores de diversas comunidades de Pilcaya.

De igual manera, se entregaron **700 sacos de semilla de maíz mejorada**, contribuyendo a fortalecer los ciclos de producción y brindando a nuestros agricultores mejores insumos para trabajar sus tierras y procurar mejores rendimientos.

A estas acciones se sumó la entrega de **200 paquetes tecnológicos para productores del campo**, integrados por herramientas y equipos como **bombas aspersoras, sembradoras, motobombas y otros implementos agrícolas**, acercando tecnología que facilita las labores, disminuye tiempos de trabajo y contribuye a mejorar los procesos productivos.

Cada hectárea rastreada, cada terreno barbechado, cada hora de molienda, cada saco de semilla, cada fertilizante y cada herramienta entregada tiene detrás una historia: **la historia de una familia que trabaja la tierra y que encuentra en su Gobierno Municipal un aliado para seguir produciendo**.

Sabemos que quienes trabajan la tierra enfrentan enormes desafíos: incremento en los costos de producción, condiciones climáticas cada vez más variables, necesidad

de tecnificación y dificultades para acceder a maquinaria, insumos y herramientas, asi que decidimos que frente a esta realidad, nuestra respuesta debe estar cerca de las y los productores y en ese sentido se tiene algo bien definido “La visión” , misma que ha sido clara: los recursos destinados al campo deben traducirse en beneficios que lleguen directamente a las parcelas, disminuyan los gastos de producción y fortalezcan la economía de las comunidades.

Hoy Pilcaya tiene un Gobierno Municipal que reconoce su esfuerzo, que escucha sus necesidades y trabaja para acercarle herramientas y oportunidades.

MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

2° INFORME DE GOBIERNO

FERNANDO AVILA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE PILCAYA

MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

El cuidado del medio ambiente y la protección de los recursos naturales representan una responsabilidad que trasciende administraciones. Para el **Gobierno Municipal** que encabeza el **Presidente Fernando Ávila Zagal**, preservar el entorno natural de Pilcaya significa proteger la salud, el patrimonio ambiental y las condiciones de vida de las presentes y futuras generaciones.

Durante el **Segundo año de la Administración Municipal 2024–2027** se impulsaron acciones de prevención, educación ambiental, mantenimiento de espacios verdes y atención a problemáticas que inciden directamente en el entorno de las comunidades. La estrategia de gobierno en la implementación de estas acciones parten de una convicción: cuidar el medio ambiente y generar una cultura de prevención.

En esta oficina se ha dado por lo menos en lo que va de este **segundo informe atención a 700 habitantes** que se acercan con la intención de no perder sus recursos naturales, recibir orientación y darles el acompañmiento que este dentro de los protocolos establecidos.

EDUCACIÓN AMBIENTAL

La educación ambiental constituye una de las herramientas más importantes para generar cambios duraderos. Por ello, se promovieron acciones de orientación y sensibilización en las instituciones educativas de educación básica de nuestro municipio, acercando a niñas, niños y jóvenes información sobre el cuidado de los recursos naturales, el manejo responsable de los residuos y la importancia de mantener limpios y protegidos los espacios que forman

parte de su comunidad, entendiendo que el involucrar a las nuevas generaciones significa apostar por un Pilcaya más consciente y responsable.

CAMPAÑAS DE DESCACHARRE

Como parte de las acciones de prevención y saneamiento, se implementaron campañas de descacharre orientadas a retirar objetos y materiales que pueden convertirse en focos de contaminación o acumulación de agua y que representan riesgos para el entorno y la salud de la población; a través de las campañas de descacharre **se lograron retirar cerca de 19 toneladas de residuos.**

A través de estas jornadas se permiten intervenir directamente en las comunidades y, al mismo tiempo, promover la participación de las familias en la limpieza y conservación de sus espacios.

La prevención comienza muchas veces con acciones sencillas: retirar lo que ya no sirve, evitar acumulaciones y mantener patios, calles y espacios comunes en mejores condiciones.

PODA, JARDINERÍA Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS VERDES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS

La **conservación de árboles, áreas verdes y espacios público**s requiere atención permanente. Durante este periodo se ha brindado atención ciudadana a solicitudes relacionadas con poda de árboles y mantenimiento de jardinería urbana, procurando que estas acciones se realizaran de manera ordenada y, cuando fue necesario, en coordinación con las áreas municipales afines. Esta coordinación permite atender las necesidades de la población sin perder de vista la importancia de conservar la vegetación y mantener en buenas condiciones los espacios públicos.

Las escuelas son espacios de aprendizaje, pero también forman parte del entorno comunitario. Por ello, se realizaron

acciones de mantenimiento de áreas verdes y espacios exteriores en instituciones educativas, contribuyendo a que niñas, niños y jóvenes desarrollen sus actividades en ambientes más limpios, ordenados y adecuados.

Es importante también mencionar que a través de diversos convenios con los que cuenta el municipio se ha podido poner en marcha un vivero forestal municipal a travpes del cual podemos dotar de planta para nuestras **jornadas de reforestación, siendo una de las primeras acciones verdes de nuestro municipio**, con un total de 13,788 árboles.

A través de estas acciones se adquiere un significado especial, puesto que cuando se vinculan con la educación ambiental: cuidar un jardín escolar, conservar un árbol o mantener limpio un espacio común también enseña a valorar nuestro entorno.

PREVENCIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL MANEJO DEL FUEGO

El uso del fuego en actividades del campo requiere responsabilidad, conocimiento y medidas de prevención. Por ello, **se impulsaron capacitaciones para la realización de quemas controladas**, orientadas a fortalecer las prácticas preventivas y reducir riesgos de incendios que puedan afectar zonas agrícolas, forestales y áreas naturales.

La capacitación permite que quienes realizan estas actividades cuenten con mayores elementos para actuar de manera responsable y evitar que una quema pueda convertirse en una emergencia.

En ese sentido para esta administración es y ha sido prioridad contar con los protocolos necesarios, así como el personal capacitado para poder hacer frente al combate de incendios forestales, pero mejor aun, el poder prevenirlos a través de platicas, conferencias y talleres impartides por dependencias gubernamentales como **CONAFOR y SEMAREN**, destacando estas acciones en pro de nuestro municipio dadas las circunstancias de ser un municipio rico en diversidad biologica, es decir, que somos un municipio con condiciones forestales, hidricas y naturalmente diversos.

INFORMACIÓN Y PREVENCIÓN ANTE EL GUSANO BARRENADOR

La protección de las actividades productivas también forma parte de la responsabilidad ambiental y económica del municipio. En este sentido, se realizaron campañas informativas sobre el gusano barrenador, proporcionando información para fortalecer el conocimiento de la población y de los sectores relacionados con las actividades productivas.

La información oportuna es una herramienta fundamental para identificar riesgos, adoptar medidas preventivas y fortalecer la coordinación entre ciudadanía y autoridades.

La política ambiental de esta Administración Municipal busca combinar prevención, educación, participación ciudadana y atención directa a las necesidades de las comunidades.

Para el Presidente Municipal Fernando Ávila Zagal, proteger el medio ambiente implica asumir una responsabilidad con el presente, pero también con quienes habitarán Pilcaya en los próximos años. El desarrollo del municipio no puede entenderse separado del cuidado de sus recursos naturales, sus áreas verdes, sus comunidades y su territorio.

SEGURIDAD PÚBLICA
TRANSITO Y PROTECCIÓN CIVIL

2° INFORME DE GOBIERNO

FERNANDO AVILA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE PILCAYA

SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y PROTECCIÓN CIVIL

La seguridad no se limita a reaccionar cuando ocurre un incidente. También significa prevenir, mantener presencia, orientar a la ciudadanía y contar con instituciones capaces de responder cuando se presenta una emergencia.

Pilcaya enfrenta retos propios por sus características territoriales y por las necesidades de sus comunidades. Por ello, la Administración Municipal 2024–2027 mantiene como una prioridad fortalecer las acciones preventivas, mejorar la capacidad operativa y promover una cultura de corresponsabilidad ciudadana.

El Gobierno Municipal que encabeza Fernando Ávila Zagal reconoce que la seguridad y la protección de las familias requieren constancia, coordinación y capacidad de respuesta.

Porque un municipio seguro no es solamente aquel que responde ante una emergencia, sino aquel que previene riesgos, protege a su población, ordena sus espacios y trabaja todos los días para generar mejores condiciones de convivencia.

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

La seguridad de las familias es una de las responsabilidades fundamentales de cualquier gobierno municipal. Mantener el orden, prevenir situaciones de riesgo, atender emergencias y generar condiciones adecuadas para la movilidad requiere presencia permanente, capacidad de respuesta y coordinación entre las distintas áreas responsables.

Durante el segundo año de la Administración Municipal 2024–2027, el Gobierno que encabeza el Presidente Municipal Fernando Ávila Zagal fortaleció las acciones de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil, atendiendo las necesidades de las comunidades y desarrollando actividades orientadas a la prevención, vigilancia, movilidad y protección de la población, pues es evidente que, la seguridad pública requiere una presencia constante en calles, comunidades y espacios públicos. Por

ello, se desarrollaron acciones de prevención, vigilancia y atención de reportes ciudadanos, procurando mantener condiciones de tranquilidad y orden en el municipio.

Entre las labores realizadas se encuentran los recorridos de vigilancia, atención de llamados de la ciudadanía, presencia preventiva en zonas de mayor concentración de personas y apoyo en actividades municipales, así como la intervención ante situaciones que pudieran representar un riesgo para la población.

Así mismo también es importante la capacitación de nuestros elementos, esto con la finalidad de contar con las debidas acreditaciones de los examenes de control y confianza, mismos que le permitan al elemento de seguridad o de transito contar con los conocimientos adecuados para brindar un mejor servicio al ciudadano, siendo de esta manera que en este periodo 2025-2026 se realizaron las siguientes capacitaciones a elementos:

ACTIVIDAD	ELEMENTOS CAPACITADOS
CAPACITACIÓN PARA POLICÍA DE TRÁNSITO	6 ELEMENTOS
CAPACITACIÓN PARA POLICÍAS PREVENTIVOS	14 ELEMENTOS
EVALUACIÓN PARA LA LICENCIA OFICIAL COLECTIVA	4 ELEMENTOS
CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA EN ACTIVIDADES Y EJECUCIÓN DE PROTOCOLO DE ALERTA VIOLETA	10 ELEMENTOS
CURSOS DE FORMACIÓN CONTINUA	2 ELEMENTOS
CURSO DE CAPACITACIÓN Y CAPTURA DEL REGISTRO NACIONAL DE DETENCIONES	1 ELEMENTOS

La prevención constituye una herramienta fundamental. Una corporación cercana a las comunidades permite conocer de manera directa las situaciones que preocupan a la población y responder con mayor oportunidad ante los incidentes que se presentan.

La seguridad también requiere coordinación. Por ello, se mantiene la vinculación con las instituciones de seguridad de los diferentes órdenes de gobierno para fortalecer la capacidad de respuesta y atender situaciones que rebasan el ámbito de competencia municipal.

AGOSTO 2025

CANTIDAD	TIPO
04	ALTERAR EL ORDEN PÚBLICO, PROVOCANDO RIÑAS O ESCANDALOS O PARTICIPAR EN ELLOS
01	MOLESTAR A LAS PERSONAS EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADO

TOTAL 05 — HOMBRES 05 / MUJERES 00

SEPTIEMBRE 2025

CANTIDAD	TIPO
10	ALTERAR EL ORDEN PÚBLICO, PROVOCANDO RIÑAS O ESCANDALOS O PARTICIPAR EN ELLOS
01	INGERIR O CONSUMIR BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN LA VIA PUBLICA

TOTAL 11 — HOMBRES 10 / MUJERES 01

OCTUBRE 2025

CANTIDAD	TIPO
02	ALTERAR EL ORDEN PÚBLICO, PROVOCANDO RIÑAS O ESCANDALOS O PARTICIPAR EN ELLOS

TOTAL 02 — HOMBRES 02 / MUJERES 00

NOVIEMBRE 2025

CANTIDAD	TIPO
01	TREPAR BARDAS, ENREJADOS O CUALQUIER ELEMENTO CONSTRUCTIVO SEMEJANTE EN UN INMUEBLE PRIVADO AJENO.
01	ALTERAR EL ORDEN PÚBLICO, PROVOCANDO RIÑAS O ESCANDALOS O PARTICIPAR EN ELLOS
01	MOLESTAR A LAS PERSONAS POR ESTAR EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADO

TOTAL 03 — HOMBRES 03 / MUJERES 00

DICIEMBRE 2025

CANTIDAD	TIPO
01	ALTERAR EL ORDEN PÚBLICO, PROVOCANDO RIÑAS O ESCANDALOS O PARTICIPAR EN ELLOS

TOTAL 01 — HOMBRES 01 / MUJERES 00

ENERO 2026

CANTIDAD	TIPO
04	ALTERAR EL ORDEN PÚBLICO, PROVOCANDO RIÑAS O ESCANDALOS O PARTICIPAR EN ELLOS
01	CHOCAR POR FALTA DE PRECAUCIÓN CON OTROS VEHÍCULOS O SEMOVIENTES

TOTAL 05 — HOMBRES 05 / MUJERES 00

FEBRERO 2026

CANTIDAD	TIPO
01	TREPAR BARDAS, ENREJADOS O CUALQUIER ELEMENTO CONSTRUCTIVO SEMEJANTE EN UN INMUEBLE PRIVADO AJENO
01	ALTERAR EL ORDEN, PROVOCANDO RIÑAS O ESCANDALOS O PARTICIPAR EN ELLOS
01	FALTAR AL RESPETO HACIA ALGUNA PERSONA DE FORMA INTENCIONAL
01	REALIZAR ACTOS DE CONNOTACION SEXUAL EN UN LUGAR PÚBLICO O A LA VISTA DEL PUBLICO.

TOTAL 04 — HOMBRES 04 / MUJERES 00

MARZO 2026

CANTIDAD	TIPO
02	CONDUCIR UN VEHICULO EN NOTORIO ESTADO DE EBRIEDAD O BAJO EL INFLUJO DE SUSTANCIAS PSICOTROPICAS.
01	CONSUMIR ESTUPEFACIENTES O ENERVANTES EN LA VIA PUBLICA
02	FALTAR AL RESPETO HACIA ALGUNA PERSONA DE FORMA INTENCIONAL
03	ALTERAR EL ORDEN PROVOCANDO RIÑAS O ESCANDALOS O PARTICIPAR EN ELLOS.

TOTAL 08 — HOMBRES 08 / MUJERES 00

ABRIL 2026

CANTIDAD	TIPO
01	CONSUMIR O INCITAR AL CONSUMO DE ESTUPEFACIENTES, PSICOTROPICOS, ENERVANTES, SOLVENTES, O SUSTANCIAS QUIMICAS EN LUGARES PUBLICOS.
01	ALTERAR EL ORDEN PROVOCANDO RIÑAS O ESCANDALOS O PARTICIPAR EN ELLOS

TOTAL 02 — HOMBRES 02 / MUJERES 00

MAYO 2026

CANTIDAD	TIPO
03	ALTERAR EL ORDEN PROVOCANDO RIÑAS O ESCANDALOS O PARTICIPAR EN ELLOS

TOTAL 03 — HOMBRES 03 / MUJERES 00

JUNIO 2026

CANTIDAD	TIPO
01	CAUSAR DAÑOS A UN BIEN MUEBLE O INMUEBLE AJENO DE FORMA CULPOSA Y CON MOTIVO DEL TRANSITO DE VEHICULOS.
01	CONDUCIR UN VEHICULO EN NOTORIO ESTADO DE EBRIEDAD O BAJO EL INFLUJO DE SUSTANCIAS PSICOTROPICAS
04	ALTERAR EL ORDEN PROVOCANDO RIÑAS O ESCANDALOS O PARTICIPAR EN ELLOS
01	OFRECER RESISTENCIA O IMPEDIR DIRECTA O INDIRECTAMENTE LA ACCION DE LOS CUERPOS POLICIALES EN EL CUMPLIMIENTO DE SU DEBER.

TOTAL 07 — HOMBRES 07 / MUJERES 00

JULIO 2026	
CANTIDAD	TIPO
01	ALTERAR EL ORDEN PROVOCANDO RIÑAS O ESCANDALOS O PARTICIPAR EN ELLOS
TOTAL 01	HOMBRES 01 / MUJERES 00

AGOSTO 2026	
CANTIDAD	TIPO
01	ALTERAR EL ORDEN PROVOCANDO RIÑAS O ESCANDALOS O PARTICIPAR EN ELLOS
TOTAL 01	HOMBRES 01 / MUJERES 00

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO MUNICIPAL

El ordenamiento vial forma parte de la seguridad cotidiana de Pilcaya. La circulación adecuada de vehículos y peatones contribuye a reducir riesgos y favorece una convivencia ordenada en calles y espacios públicos.Desdela Dirección de Tránsito se realizan acciones de vigilancia vial, orientación a conductores, regulación de la circulación y atención de incidentes, además de apoyo durante actividades que requieren control temporal del tránsito.

La labor preventiva también contempla orientar a la ciudadanía sobre el respeto a las disposiciones viales y la importancia de conducir de manera responsable.

El objetivo no es únicamente regular el tránsito, sino generar mejores condiciones para que peatones, motociclistas, automovilistas y transporte público puedan desplazarse con mayor seguridad.

AGOSTO 2025

CANTIDAD	MODALIDAD
01	COLISIÓN CON VEHÍCULO AUTOMOTOR
02	SALIDA DE CAMINO
01	DERRAPE CON CAÍDA DE CONDUCTOR

TOTAL 04	
MOTOCICLETAS	00
AUTOMÓVILES	05

SEPTIEMBRE 2025

CANTIDAD	MODALIDAD
01	VOLCADURA
01	COLISIÓN CON VEHÍCULO AUTOMOTOR

TOTAL 03	
MOTOCICLETAS	01
AUTOMÓVILES	02

OCTUBRE 2025

CANTIDAD	MODALIDAD
03	COLISIÓN CON VEHÍCULO AUTOMOTOR

TOTAL 03	
MOTOCICLETAS	03
AUTOMÓVILES	03

NOVIEMBRE 2025

CANTIDAD	MODALIDAD
02	CHOQUE CON OBJETO INMÓVIL
02	COLISIÓN CON VEHÍCULO AUTOMOTOR

TOTAL 04	
MOTOCICLETAS	03
AUTOMÓVILES	02

DICIEMBRE 2025

CANTIDAD	MODALIDAD
02	COLISIÓN CON VEHÍCULO AUTOMOTOR
01	SALIDA DE CAMINO
01	VOLCADURA

TOTAL 04	
MOTOCICLETAS	02
AUTOMÓVILES	04

TOTAL 2025

18

ENERO 2026

CANTIDAD	MODALIDAD
05	COLISIÓN CON VEHÍCULO AUTOMOTOR

TOTAL 05	
MOTOCICLETAS	06
AUTOMÓVILES	04

FEBRERO 2026

CANTIDAD	MODALIDAD
02	COLISIÓN CON VEHÍCULO AUTOMOTOR

TOTAL 02	
MOTOCICLETAS	01
AUTOMÓVILES	01

MARZO 2026

CANTIDAD	MODALIDAD
02	COLISIÓN CON VEHÍCULO AUTOMOTOR
01	DERRAPE CON CAÍDA DE CONDUCTOR
02	CHOQUE CON OBJETO INMÓVIL

TOTAL 05	
AUTOMÓVILES	01
MOTOCICLETAS	04

ABRIL 2026

CANTIDAD	MODALIDAD
02	DERRAPE CON CAÍDA DE CONDUCTOR
01	COLISIÓN CON VEHÍCULO AUTOMOTOR

TOTAL 03	
MOTOCICLETAS	02
AUTOMÓVILES	00

MAYO 2026

CANTIDAD	MODALIDAD
01	VOLCADURA
01	DERRAPE CON CONDUCTOR
01	COLISIÓN CON AUTOMOTOR

TOTAL 03	
AUTOMÓVILES	02
MOTOCICLETAS	02

JUNIO 2026

CANTIDAD	MODALIDAD
01	VOLCADURA
02	CHOQUE CON OBJETO INMÓVIL
03	COLISIÓN CON VEHÍCULO AUTOMOTOR

TOTAL 06	
MOTOCICLETAS	05
AUTOMÓVILES	04

JULIO 2026			
CANTIDAD	MODALIDAD		
03	CHOQUE CON OBJETO INMÓVIL		
01	COLISIÓN CON VEHÍCULO AUTOMOTOR		
TOTAL 04	MOTOCICLETAS	02	
	AUTOMÓVILES	05	

AGOSTO 2026			
CANTIDAD	MODALIDAD		
01	SALIDA DE CAMINO		
01	COLISIÓN CON VEHÍCULO AUTOMOTOR		
TOTAL 02	AUTOMÓVILES	01	
	MOTOCICLETAS	02	

TOTAL 2026
30

HECHOS DE TRÁNSITO 2025

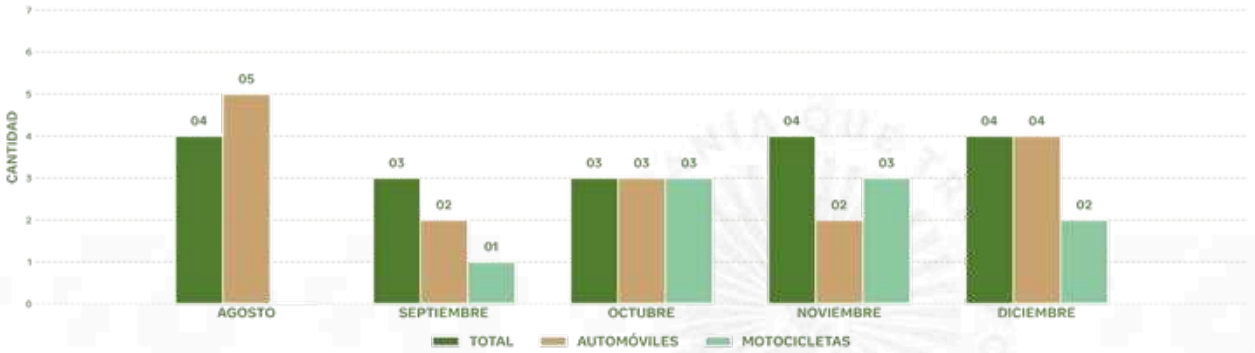

HECHOS DE TRÁNSITO 2026

OPERATIVO "ESCUELAS SEGURAS"

El Operativo "Escuela Segura" se implementa en tres (3) jardines de niños:

- Jardín de niños "Leona Vicario"
- Jardín de niños "Guadalupe Borja de Díaz Ordaz"
- Jardín de niños "Pilcaticac"
- Jardín de niños "Cuitlahuac

Tres (4) Instituciones de educación básica:

- Escuela Primaria Federal "Miguel Hidalgo y Costilla"
- Escuela Primaria Estatal "Vicente Guerrero"
- Escuela Primaria Estatal "Revolución"
- Escuela Secundaria Técnica #19 "Jesús Arizmendi Rogel"

Una (1) Institución de educación media superior:

- Colegio de Bachilleres EMSAD No. 3 Plantel Pilcaya.

Un (1) Centro de Atención Multiple:

- Centro de Atención Múltiple No. 30 Pilcaya

Con estas acciones se benefician más de 1,785 alumnos quienes cuentan con un entorno escolar más seguro y ordenado.

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

La Dirección de Protección Civil tiene como principal propósito prevenir riesgos, proteger a la población y responder ante situaciones de emergencia.

Durante este periodo se desarrollaron acciones de atención y prevención ante fenómenos que pudieran representar algún riesgo para las familias, particularmente durante temporadas de lluvias y otros eventos que requieren vigilancia y capacidad de respuesta.

El área participa en la atención de emergencias, accidentes, incendios, afectaciones ocasionadas por fenómenos naturales y situaciones que ponen en riesgo a la población, además de brindar apoyo cuando las condiciones requieren intervención inmediata.

La prevención ocupa un lugar central. Identificar riesgos, mantener comunicación con las comunidades y orientar a la población permite reducir posibles afectaciones y mejorar la capacidad de respuesta ante una emergencia.

De esta manera es que a través de esta Dirección de Protección Civil se realizaron diversas acciones denomindas prioritarias para los sectores de la población, que son necesarias , urgentes e importantes dentro de los protocolos establecidos y que se mencionan a continuación:

ACCIÓN	PERSONAS BENEFICIADAS
TRASLADOS PROGRAMADOS Y DE EMERGENCIA	596
SERVICIOS DE URGENCIAS PRE HOSPITALARIOS	949
SERVICIOS DE BOMBEROS	91
SERVICIOS DE ATENCIÓN MÉDICA BÁSICA	4827
SERVICIOS DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS	292
APOYO EN INCENDIOS FORESTALES	
TOTAL	6,755

2°

INFORME DE
GOBIERNO
FERNANDO AVILA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE PILCAYA

EJE 2.

INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD

1931

Pilcaya

OBRA PÚBLICA E INFRAESTRUCTURA

2° INFORME DE GOBIERNO

FERNANDO AVILA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE PILCAYA

OBRA PÚBLICA E INFRAESTRUCTURA

Para un Gobierno Municipal, la obra pública es una de las principales herramientas para mejorar las condiciones de vida de la población. Una adecuada aplicación de los recursos permite convertir las prioridades de las comunidades en infraestructura, servicios y espacios que generan beneficios duraderos.

Durante el segundo año de la Administración Municipal 2024–2027, el Gobierno que encabeza el Presidente Municipal Fernando Ávila Zagal ha impulsado acciones de obra pública en diferentes puntos de Pilcaya, atendiendo necesidades de las comunidades y procurando una distribución territorial de la inversión.

En los rubros de infraestructura hidráulica, drenaje y saneamiento, sector educativo y electrificación, se reporta una inversión estimada de $ 29,601,847.65 además de acciones de urbanización realizadas de manera independiente.

INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA

RUBRO	INVERSIÓN
INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA	$4,436,195.44
DRENAJE Y SANEAMIENTO	$4,168,678.25
SECTOR EDUCATIVO	$2,887,920.02
PAVIMENTACIÓN	$9,506,852.53
OBRAS DE ELECTRIFICACIÓN	$973,669.63
URBANIZACIÓN	$7,628,531.78
TOTAL	$29,601,847.65

La mayor parte de la inversión se concentra en servicios esenciales. En infraestructura hidráulica se destinaron $4,136,195.44, mientras que drenaje y saneamiento recibió $4,168,678.25. En conjunto, ambos rubros representan $8,304,873.69, destinados a mejorar condiciones relacionadas con el agua, saneamiento y bienestar de las familias.

Al sector educativo se asignaron $2,887,920.02, orientados al mejoramiento de espacios donde estudian niñas, niños y jóvenes.

COMUNITARIO

ENTREGA DE OBRA

Por su parte, las obras de electrificación representaron una inversión de $973,669.63, favoreciendo las condiciones de vida y las actividades familiares, educativas y productivas.

A estas acciones se suman trabajos de urbanización que representaron una inversion de $7,628,531.78, encaminados al mejoramiento de calles, espacios públicos y otros elementos de infraestructura urbana. Este rubro se mantiene independiente del monto señalado en la tabla.

La inversión pública se ha acompañado de acciones en diferentes comunidades, buscando que los beneficios no se concentren en un solo punto de Pilcaya.

N°	ACCIÓN REALIZADA	LUGAR DE REALIZACIÓN	PROBLEMA PRIORITARIO
1	REHABILITACION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE CRUCERO DE GRUTAS DE CACAHUAMILPA, MUNICIPIO DE PILCAYA, GUERRERO.	LOCALIDAD DE CRUCERO DE GRUTAS	AGUA POTABLE
2	REHABILITACION DE RED DE AGUA POTABLE, TRAMO DE TANQUE ELEVADO A CALLE DE LA COMISARIA, EN LA LOCALIDAD DE SANTA TERESA, MUNICIPIO DE PILCAYA, GUERRERO.	LOCALIDAD DE SANTA TERESA	AGUA POTABLE
3	AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE, TRAMO DE ERMITA SAN MIGUEL A 370 MTS. SOBRE CAMINO AL UVALAR, EN LA LOCALIDAD DE CUITLAPA, MUNICIPIO DE PILCAYA, GUERRERO.	LOCALIDAD DE CUITLAPA	AGUA POTABLE
4	TECNIFICACION DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA MEDIANTE EL ENTUBAMIENTO DE LA LINEA DE CONDUCCION PRINCIPAL (NOVENA ETAPA), CON TUBERIA DE PEAD RD 41 DE 22" DE DIAMETRO, EN LA UNIDAD DE RIEGO VECINOS DEL PUEBLO DE PILCAYA A.C., MUNICIPIO DE PILCAYA, ESTADO DE GUERRERO.	PILCAYA	AGUA POTABLE
5	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE LOS LOBITOS, EN BARRIO DE SAN MIGUEL, PILCAYA, MUNICIPIO DE PILCAYA, GUERRERO.	CABECERA MUNICIPAL	DRENAJE Y LETRINAS
6	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EMERGENTE EN CALLE SENTIMIENTOS DE LA NACION, ENTRE UNIDAD DEPORTIVA Y LIMITE PRIMARIA MIGUEL HIDALGO (CALLE RANCHO DON GIL), BARRIO SAN MIGUEL, EN PILCAYA, MUNICIPIO DE PILCAYA, GUERRERO.	CABECERA MUNICIPAL	DRENAJE Y LETRINAS
7	REHABILITACION EMERGENTE DE COLECTOR DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE DE LA UNIDAD DEPORTIVA, ENTRE CALLE DON GIL A EMILIANO ZAPATA, BARRIO DE SAN MIGUEL, EN PILCAYA, MUNICIPIO DE PILCAYA, GUERRERO.	PILCAYA	DRENAJE Y LETRINAS
8	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO Y PLUVIAL EN CALLE VALERIO TRUJANO, ENTRE CALLE 5 DE MAYO Y CALLE SAN JUAN, BARRIO DE SAN FELIPE, EN PILCAYA, MUNICIPIO DE PILCAYA, GUERRERO.	PILCAYA	DRENAJE Y LETRINAS
9	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE DEL JAWEY, ENTRE INVERNADERO Y EL PARAJE LA JOYA, EN LA CONCEPCION, MUNICIPIO DE PILCAYA, GUERRERO.	LA CONCEPCION	DRENAJE Y LETRINAS
10	AMPLIACION DE RED DE ELECTRIFICACION EN CARRETERA DE JUCHIMILPA HACIA EL SAUZ, EN LA LOCALIDAD DE JUCHIMILPA, MUNICIPIO DE PILCAYA, GUERRERO.	LOCALIDAD DE JUCHIMILPA	ELECTRIFICACION
11	CONSTRUCCION DE DOS AULAS EN TELEBACHILLERATO COMUNITARIO No. 322 EL MOGOTE, MUNICIPIO DE PILCAYA, GUERRERO.	LOCALIDAD DE EL MOGOTE	INFRAESTRUCTURA BASICA DEL SECTOR EDUCATIVO
12	CONSTRUCCION DE AULA ESCOLAR Y OBRA EXTERIOR PERIMETRAL EN JARDIN DE NINOS LEONA VICARIO, CCT: 12JN0149L UBICADO EN CALLE LA PURISIMA, BARRIO DE SAN FELIPE, EN PILCAYA, MUNICIPIO DE PILCAYA, GUERRERO.	PILCAYA	INFRAESTRUCTURA BASICA DEL SECTOR EDUCATIVO
13	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN AREAS DE USO COMUN (ANDADORES Y COMEDOR) EN EL COLEGIO DE BACHILLERES EMSAD 3, CCT: 12EMS0032L UBICADO EN CALLE FRANCISCO I. MADERO S/N, BARRIO DE SAN MIGUEL, EN PILCAYA, MUNICIPIO DE PILCAYA, GUERRERO.	PILCAYA	INFRAESTRUCTURA BASICA DEL SECTOR EDUCATIVO
14	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION INTEGRAL CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE REVOLUCION, ENTRE FRANCISCO I. MADERO Y CRISTOBAL COLON, BARRIO SAN MIGUEL, EN CABECERA MUNICIPAL, PILCAYA, MUNICIPIO DE PILCAYA, GUERRERO.	CABECERA MUNICIPAL	PAVIMENTACION
15	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE GUADALUPANA, ENTRE CALLE DEL SALTO Y 12 DE OCTUBRE, BARRIO DE SAN FELIPE, LOCALIDAD DE PILCAYA, MUNICIPIO DE PILCAYA, GUERRERO.	CABECERA MUNICIPAL	PAVIMENTACION
16	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION Y REHABILITACION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO Y AGUA POTABLE DEL POZO, EN TRAMO DE CARRETERA TAXCO-TONATICO Y CRUCE AL TELEBACHILLERATO, EN LA LOCALIDAD DE CACAHUAMILPA, MUNICIPIO DE PILCAYA, ESTADO DE GUERRERO.	LOCALIDAD DE CACAHUAMILPA	PAVIMENTACION
17	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE SENTIMIENTOS DE LA NACION, ENTRE REVOLUCION Y CALLE DE RANCHO DON GIL, BARRIO SAN MIGUEL, EN CABECERA MUNICIPAL, PILCAYA, MUNICIPIO DE PILCAYA, GUERRERO.	CABECERA MUNICIPAL	PAVIMENTACION

18	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE DE LA GRANJA, ENTRE EL KINDER Y EL ARROYO LOCALIDAD DE LA CONCEPCION, MUNICIPIO DE PILCAYA, GUERRERO.	LOCALIDAD DE LA CONCEPCION	PAVIMENTACION
19	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE PRINCIPAL DE LA COLONIA LOS SAUCES, TRAMO DE INVERNADERO, EN LA LOCALIDAD DE LA CONCEPCION, MUNICIPIO DE PILCAYA, GUERRERO.	LOCALIDAD DE LA CONCEPCION	PAVIMENTACION
20	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE PICACHO-CAMINO A NOMBRE DE DIOS, EN LA LOCALIDAD DE EL SAUZ, MUNICIPIO DE PILCAYA, GUERRERO.	LOCALIDAD DE EL SAUZ	PAVIMENTACION
21	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN CALLE A LA IGLESIA, ENTRE CALLE DE LOS COCOS Y CALLE DE LOS MANGUITOS, EN LA LOCALIDAD DE PIEDRAS NEGRAS, MUNICIPIO DE PILCAYA, GUERRERO.	PIEDRAS NEGRAS	PAVIMENTACION
22	TECHADO Y PINTURA EXTERIOR EN IGLESIA DE LA COMUNIDAD LOS SAUCES	LOS SAUCES	URBANIZACION
23	REHABILITACION Y RASTREO EN CAMINOS SACA COSECHAS EN PILCAYA	PILCAYA	URBANIZACION
24	REHABILITACION Y RASTREO EN CAMINOS SACA COSECHAS DE LA CONCEPCION, MUNICIPIO DE PILCAYA	LA CONCEPCION	URBANIZACION
25	REHABILITACION Y RASTREO EN CAMINOS SACA COSECHAS EN AMATITLAN, MUNICIPIO DE PILCAYA	AMATITLAN	URBANIZACION
26	REHABILITACION Y RASTREO EN CAMINOS SACA COSECHAS DE EL UVALAR, MUNICIPIO DE PILCAYA	EL UVALAR	URBANIZACION
27	REHABILITACION Y RASTREO EN CAMINOS SACA COSECHAS DE JUCHIMILPA, MUNICIPIO DE PILCAYA	JUCHIMILPA	URBANIZACION
28	REHABILITACION Y RASTREO EN CAMINOS SACA COSECHAS DE EL SAUZ, MUNICIPIO DE PILCAYA	EL SAUZ	URBANIZACION
29	REHABILITACION Y RASTREO EN CAMINOS SACA COSECHAS DE NOMBRE DE DIOS, MUNICIPIO DE PILCAYA	NOMBRE DE DIOS	URBANIZACION
30	REHABILITACION DEL CAMINO RURAL CHICHILA-PIEDRAS NEGRAS, EN EL MUNICIPIO DE PILCAYA, GUERRERO.	LOCALIDAD DE CHICHILA	URBANIZACION
31	REHABILITACION DEL CAMINO RURAL CAÑADA DE CHICHILA, MUNICIPIO DE PILCAYA, GUERRERO.	LOCALIDAD DE CHIMALTITLAN	URBANIZACION
32	AMPLIACION DE OFICINAS DE ATENCION CIUDADANA EN INSTALACIONES DEL DIF MUNICIPAL, CENTRO INTEGRADOR DE DESARROLLO ORIENTADO A EJECUTAR ACCIONES SOCIALES DE ATENCION INMEDIATA EN AV. REVOLUCION 1, BARRIO SAN MIGUEL, EN LA LOCALIDAD DE PILCAYA, MUNICIPIO DE PILCAYA, GUERRERO.	CABECERA MUNICIPAL	URBANIZACION
33	REHABILITACION DE OLLA Y/O COLECTOR DE AGUA PLUVIAL EN EL MUNICIPIO DE PILCAYA, EN LAS LOCALIDADES AGROPECUARIAS, EN LA LOCALIDAD DE PIEDRAS NEGRAS	PIEDRAS NEGRAS	URBANIZACION

Esta visión permite atender distintas realidades del territorio y avanzar de manera gradual en el mejoramiento de los servicios y espacios públicos. Cada obra responde a una prioridad identificada y a las posibilidades técnicas y presupuestales del municipio, es decir, más que concentrar esfuerzos en una sola zona, la estrategia busca llevar infraestructura a donde existen necesidades y generar condiciones más equilibradas para las comunidades.

Para el Presidente Municipal Fernando Ávila Zagal, la administración de los recursos públicos implica una responsabilidad que debe reflejarse en hechos. El presupuesto municipal pertenece a la ciudadanía y su aplicación debe traducirse en obras que puedan ser aprovechadas por la población, por ello, la ejecución de infraestructura se acompaña de planeación, gestión y seguimiento, reconociendo que no todas las necesidades pueden resolverse al mismo tiempo y que algunos proyectos requieren recursos adicionales y coordinación con otras instancias.

Aun queda mucho por hacer,el reto por tener el Pilcaya que queremos es aun mayor, pero también nos queda claro que existen resultados que permiten reconocer el avance alcanzado durante estos dos años.

Ese es el sentido de la inversión pública: que cada peso aplicado tenga un propósito y que ese propósito se traduzca en bienestar para la gente.
El Gobierno encabezado por Fernando Ávila Zagal continuará priorizando proyectos, gestionando recursos y atendiendo las necesidades de las comunidades, con la convicción de que el desarrollo de Pilcaya requiere constancia y visión de futuro.

SERVICIOS PÚBLICOS

2° INFORME DE GOBIERNO

FERNANDO AVILA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE PILCAYA

SERVICIOS PÚBLICOS

Los servicios públicos forman parte de la vida cotidiana de las familias y representan una responsabilidad permanente del Gobierno Municipal. Mantener calles, parques y jardines en buenas condiciones, conservar los espacios de convivencia, garantizar un alumbrado funcional y ofrecer un servicio adecuado de recolección de residuos son acciones que inciden directamente en la calidad de vida de la población.

Durante el segundo año de la Administración Municipal 2024–2027, el Gobierno que encabeza el Presidente Municipal Fernando Ávila Zagal fortaleció las acciones de mantenimiento y atención de los servicios públicos, procurando responder a las necesidades de las comunidades y mejorar las condiciones del entorno urbano.

PARQUES, JARDINES Y PLAZA CÍVICA

Se realizaron labores de mantenimiento, limpieza, poda y conservación de parques, jardines y áreas verdes, con el propósito de mantener espacios dignos para la convivencia y recreación de las familias.

De igual manera, se dio mantenimiento a la plaza cívica, uno de los principales puntos de encuentro de Pilcaya y escenario de actividades cívicas, culturales, sociales y comunitarias.

Conservar estos espacios representa también cuidar los lugares donde las familias se encuentran, donde niñas y niños juegan, donde se desarrollan actividades y donde la comunidad fortalece sus vínculos.

MANTENIMIENTO DE CALLES

El mantenimiento de las calles constituye una tarea permanente para favorecer la movilidad y mejorar las condiciones de las vialidades. Durante este periodo se realizaron acciones de atención y conservación en diferentes puntos del municipio, buscando facilitar el tránsito de vehículos y peatones.

Estas intervenciones responden a necesidades concretas de las comunidades y forman parte de una estrategia de mantenimiento que permite conservar la infraestructura existente y atender de manera gradual los puntos que requieren intervención.

ALUMBRADO PÚBLICO

Un municipio mejor iluminado es también un municipio con mejores condiciones para la movilidad y el uso de sus espacios públicos.

Durante este segundo año de gobierno se brindó mantenimiento a 95 luminarias, atendiendo puntos que requerían reparación y contribuyendo a mejorar la iluminación de calles y espacios públicos.

Esta acción representa un beneficio directo para las familias, comerciantes y personas que diariamente transitan por las distintas zonas de Pilcaya, particularmente durante la noche.

MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE BASURA

La limpieza de nuestras comunidades requiere de un servicio de recolección que responda de manera eficiente a las necesidades de la población. Por ello, durante este segundo año se mejoró el sistema de recolección de basura, ampliando las rutas de recolección, horarios y a través de la implementación de más unidades al servicio de la población, fortaleciendo su operación y buscando una atención más ordenada y eficiente.

El **mejoramiento de este servicio contribuye a reducir la acumulación de residuos en calles y espacios públicos, favoreciendo una mejor imagen urbana y condiciones más adecuadas para las familias.**

Mantener limpio Pilcaya también requiere de la participación ciudadana. El manejo responsable de los residuos y la colaboración de la población son fundamentales para que **los esfuerzos del Gobierno Municipal tengan mejores resultados.**

La labor de Servicios Públicos se encuentra presente todos los días: en una calle que se mantiene transitable, en un parque limpio, en una plaza conservada, en una luminaria que vuelve a funcionar o en un sistema de recolección que mejora su capacidad de respuesta.
Para el **Gobierno Municipal que encabeza Fernando Ávila Zagal**, atender estos servicios significa responder a necesidades concretas de la población y mejorar progresivamente el entorno donde viven las familias.

El reto es seguir fortaleciendo los servicios públicos, ampliar la capacidad de atención y mantener una visión de mejora permanente para que **Pilcaya cuente con espacios dignos, comunidades limpias y servicios que respondan a su gente.**

2°

INFORME DE
GOBIERNO
FERNANDO AVILA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE PILCAYA

EJE 3.

PILCAYA INCLUYENTE, TRANSPARENTE Y EFICIENTE

1931

Pilcaya

FINANZAS SANAS

2° INFORME DE GOBIERNO

FERNANDO AVILA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE PILCAYA

FINANZAS SANAS

Administrar los recursos públicos implica una responsabilidad permanente con la ciudadanía. Cada peso que ingresa al municipio debe ser ejercido con orden, transparencia y visión, procurando que los recursos disponibles se traduzcan en mejores servicios, infraestructura y acciones que atiendan las necesidades de las comunidades.

Para el ejercicio correspondiente, el **H. Congreso del Estado de Guerrero autorizó al Municipio de Pilcaya un presupuesto por $126,402,000.00 (ciento veintiséis millones cuatrocientos dos mil pesos 00/100 M.N.), recursos que representan una importante responsabilidad para la Administración Municipal** y que deben ser administrados bajo principios de eficiencia, racionalidad, transparencia y rendición de cuentas.
El presupuesto municipal no representa únicamente una cantidad asignada en un documento financiero; representa la capacidad del Gobierno para atender las necesidades de la población.

La administración responsable del presupuesto permite sostener servicios públicos, ejecutar obras, atender necesidades sociales, mantener la infraestructura existente y generar condiciones para que las comunidades continúen avanzando.

TESORERIA

Contar con **finanzas sanas** permite al municipio tener mejores condiciones para planear, priorizar y ejecutar acciones de gobierno. Por ello, la administración de los recursos se ha orientado a atender las necesidades más importantes de la población, procurando que el gasto público responda a las prioridades establecidas.

Una administración financieramente ordenada también fortalece la capacidad del municipio para gestionar recursos adicionales ante otras instancias de gobierno y ampliar las posibilidades de inversión en beneficio de las comunidades.

Durante este segundo año de gobierno, la **Tesorería Municipal** fortaleció los procesos de planeación, control, recaudación y seguimiento financiero, mediante las siguientes acciones:

ACCIONES DE TESORERÍA Y FINANZAS MUNICIPALES 2024-2025
1. ELABORACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025.
2. CIERRE CONTABLE Y PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO 2025.
3. DEFINICIÓN DE METAS E INDICADORES FINANCIEROS Y OPERATIVOS PARA FORTALECER LA PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS RECURSOS MUNICIPALES.
4. CUMPLIMIENTO OPORTUNO DE OBLIGACIONES FISCALES, INCLUYENDO EL PAGO DE ISR Y CONTRIBUCIONES ESTATALES.
5. INTEGRACIÓN DEL INFORME DE EGRESOS Y SEGUIMIENTO AL EJERCICIO PRESUPUESTAL.
6. INTEGRACIÓN Y REVISIÓN DE COMPROBACIÓN DE GASTOS PARA LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN CONTABLE CORRESPONDIENTE.
7. INTEGRACIÓN DEL INFORME FINANCIERO SEMESTRAL, CONFORME A LAS DISPOSICIONES APLICABLES.
8. CARGA DE ARCHIVOS E INFORMACIÓN EN EL BUZÓN DIGITAL DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO (ASE).
9. INTEGRACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA SOLVENTACIÓN DE OBSERVACIONES DE AUDITORÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2024.
10. CARGA DE INFORMACIÓN Y FORMATOS EN EL SISTEMA DE ALERTAS, FORTALECIENDO EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FINANCIERAS.
11. CAPTURA Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN EN EL SISTEMA CORAMM.
12. CIERRE DEL EJERCICIO EN EL SISTEMA CONTABLE, ASEGURANDO LA ACTUALIZACIÓN Y CONSISTENCIA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA.
13. CAPACITACIÓN CONTINUA AL PERSONAL OPERATIVO, MEDIANTE ASESORÍA Y ACTUALIZACIÓN A DIRECTORES Y AUXILIARES DE LAS ÁREAS RECAUDADORAS, CON EL PROPÓSITO DE UNIFICAR CRITERIOS, MEJORAR LOS PROCESOS Y BRINDAR UNA ATENCIÓN EFICIENTE, HUMANA Y DIGNA A LA CIUDADANÍA.

14. DEPURACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE PADRONES DE CONTRIBUYENTES, FORTALECIENDO REGISTROS CONFIABLES Y REDUCIENDO INCONSISTENCIAS ADMINISTRATIVAS.

15. SUBSIDIO EN LICENCIAS DE CONDUCIR, MEDIANTE CAMPAÑAS CON UN COSTO PREFERENCIAL DE $350 PESOS, FRENTE AL COSTO ORDINARIO DE $934 PESOS, GENERANDO UN AHORRO SUPERIOR AL 60% PARA LAS Y LOS CONDUCTORES.

16. MANTENIMIENTO DEL PRONTO PAGO CON DESCUENTOS ESTABLECIDOS EN LA LEY DE INGRESOS PARA LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO EN CONCEPTOS COMO IMPUESTO PREDIAL, AGUA POTABLE, PANTEONES Y COMERCIO, ASÍ COMO ESTÍMULOS DURANTE JULIO Y AGOSTO PARA EL REGISTRO DE CONTROL AMBIENTAL Y DURANTE SEPTIEMBRE Y OCTUBRE PARA SERVICIOS DE OSARIO, GUARDA, CUSTODIA Y PERPETUIDAD DE NICHOS EN PANTEONES.

17. APOYO AL COMERCIO POPULAR EN TIANGUIS, MANTENIENDO DURANTE MÁS DE SEIS AÑOS LA TARIFA DE $5.00 PESOS POR CONCEPTO DE PISAJE Y SERVICIO SANITARIO, FAVORECIENDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL Y EL CRECIMIENTO DEL PADRÓN DE COMERCIANTES LOCALES.

18. EXENCIÓN PARA ADULTOS MAYORES CAMPESINOS, ESTABLECIENDO UN COBRO DE $0.00 PESOS PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES PROVENIENTES DE COMUNIDADES RURALES QUE SOLICITEN SERVICIOS DE AGUA POTABLE.

19. CONTRIBUCIÓN JUSTA DE CADENAS COMERCIALES, FORTALECIENDO EL MARCO FISCAL PARA QUE TIENDAS DE AUTOSERVICIO Y FRANQUICIAS REALICEN APORTACIONES PROPORCIONALES POR CONCEPTOS DE LICENCIAS, AGUA Y ECOLOGÍA, PROCURANDO PROTEGER Y GENERAR CONDICIONES MÁS EQUITATIVAS PARA LOS PEQUEÑOS COMERCIOS DE PILCAYA.

Estas acciones reflejan una **Tesorería Municipal** orientada al orden financiero, el cumplimiento institucional, la transparencia y una política recaudatoria con sentido social, procurando que los recursos públicos sean administrados responsablemente y que las contribuciones se traduzcan en **mejores condiciones para las familias y comunidades de Pilcaya.**

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

La administración responsable de los recursos públicos debe estar acompañada de transparencia y rendición de cuentas. **La ciudadanía tiene derecho a conocer cuánto se recibe, cómo se administra y en qué se utiliza el presupuesto municipal.**

Bajo esta premisa, el **Gobierno Municipal** mantiene una visión de responsabilidad institucional, procurando que el ejercicio presupuestal se conduzca conforme a las disposiciones aplicables y que las decisiones financieras respondan a las necesidades de Pilcaya, por lo que la transparencia no debe entenderse únicamente como una obligación administrativa, sino como una condición fundamental para fortalecer la confianza entre gobierno y ciudadanía.

En ese sentido el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero ITAIGro con base a lo dispuesto en su Acuerdo Número 26/2025 con fecha de 19 de noviembre de 2025, tuvo a bien emitir las resoluciones respecto a los indicadores de transparencia de este Gobierno municipal, otorgando el dictamen de **"RESULTADO SATISFACTORIO" con una evaluación de 86.95%.**

Por ello, mantener finanzas sanas no es un objetivo aislado: es una condición para que el Gobierno Municipal tenga capacidad de atender, gestionar y responder a las necesidades de las familias.

AGRADECIMIENTOS

Hoy tengo frente a mí un documento que reúne obras, acciones, cifras y resultados de dos años de gobierno. Pero, antes de hablar de todo eso, quiero hablar de algo mucho más importante para mí: las personas que han estado detrás de este camino.

Porque cuando uno ocupa una responsabilidad como la que hoy tengo, aprende que ningún resultado se alcanza solo y **hoy quiero hablarles no como Presidente Municipal, sino como Fernando**, **como esposo, como papá, como hijo, como hermano, como parte de una familia y como un hombre que ha tenido el privilegio de servir al pueblo que quiere.**

Han sido dos años que me han cambiado y en los que he aprendido mucho. He conocido historias que me han marcado. He recorrido comunidades, he escuchado preocupaciones, he compartido alegrías y también he vivido momentos difíciles.

Dos años en los que he comprendido todavía más que gobernar no es solamente ocupar un cargo. Gobernar significa asumir una responsabilidad con miles de personas que todos los días depositan en nosotros sus esperanzas, sus necesidades y también sus exigencias.

Gracias a quienes han confiado en nosotros. Gracias a quienes nos han acompañado. Gracias también a quienes nos han señalado lo que falta, porque sus voces nos recuerdan que todavía tenemos mucho por hacer.

A mi esposa quiero decirle algo que quizá no siempre digo como debería:Gracias por estar conmigo, gracias por tu paciencia, por tu fortaleza y por estar conmigo en los días buenos, pero especialmente en aquellos días en los que las responsabilidades parecen pesar más.

Ser Presidente Municipal no solamente cambia la vida de quien ocupa el cargo. También cambia la dinámica de toda la familia. Por eso quiero decirte públicamente que valoro profundamente cada sacrificio, cada palabra de ánimo y cada momento en el que has estado a mi lado.

Hoy me queda mas que claro que **de la mano de un Presidente Municipal también existe una mujer que comparte sus preocupaciones**, sus cansancios y sus alegrías y yo tengo la fortuna de tenerte a mi lado. **Gracias por caminar conmigo Michelle**, **gracias por tu amor incondicional, por no soltarnos y construir juntos un Pilcaya con más y mejores oportunidades para todos.**

Gracias a quienes todos los días salen de casa para ganarse la vida con esfuerzo y dignidad. Gracias a quienes nos han planteado una necesidad. Gracias a quienes nos han exigido resultados. Gracias a quienes han reconocido los avances. Y gracias también a quienes nos han dicho que todavía falta mucho, porque tienen razón. Todavía falta mucho por hacer.

Y decirlo no significa desconocer lo que hemos logrado. Al contrario, significa reconocer que Pilcaya tiene necesidades históricas que no pueden resolverse de un día para otro.

En estos dos años hemos avanzado en obras, servicios, infraestructura, atención social, gestión y acciones para nuestras comunidades pero no venimos a decir que todo está resuelto, venimos a decir que Pilcaya está avanzando y que no vamos a detenernos y ese es el verdadero sentido de este informe en el que se trata de demostrar que cuando los recursos se administran con responsabilidad, cuando se escucha a la gente y cuando existe voluntad para gestionar, podemos convertir las necesidades en resultados.

Sé que todavía existen comunidades que esperan una obra, familias que necesitan un mejor servicio, personas que requieren atención, personas que requieren atención, productores que necesitan oportunidades, jóvenes que

buscan alternativas para construir su futuro y precisamente por eso tenemos que seguir.

Por eso quiero que estos años de gobierno se recuerden no por las palabras que dijimos, sino por las decisiones que tomamos y por los resultados que fuimos capaces de entregar.

No siempre podremos resolver todo, no siempre podremos cumplir de inmediato, Pero lo más importante es que mientras tengamos la responsabilidad de gobernar, tendrán en nosotros a un Gobierno que seguirá gestionando, atendiendo y dando la cara.

A mi familia: gracias por sostenerme, a mis padres: gracias por formarme, a mi esposa: gracias por caminar conmigo, a mis hijos e hijas: gracias por ser mi inspiración.

Y mientras tenga el honor de estar al frente de este **Gobierno Municipal**, seguiré dando lo mejor de mí para que ese avance se convierta en mejores oportunidades, mejores servicios y una **mejor calidad de vida para nuestras familias.**

¡Gracias Pilcaya por permitirme servirles!

Fernando Ávila Zagal

Presidente Municipal Consitucional de Pilcaya, Guerrero 2024 - 2027

2° INFORME DE GOBIERNO

FERNANDO AVILA

PRESIDENTE MUNICIPAL DE PILCAYA

1931

CERCANÍA QUE TRANSFORMA

Pilcaya

GOBIERNO MUNICIPAL
2024 - 2027

Este documento fue elaborado y presentado al Gobierno Municipal de Pilcaya, Guerrero 2024-2027
Por SICAMP Consultoria, Análisis y Servicios Profesionales S.C
Con motivo al Segundo Informe de Gobierno
Septiembre 2026
Ubicados en Callejón de Mariano Escobar 8, Col. La Garita. Taxco de Alarcón, Guerrero

762 109 65 68

DEPENDENCIA: Presidencia Municipal
MESA: Administrativa
OFICIO: PM/127/2026
ASUNTO: Se remite Segundo Informe de Gobierno Municipal

PODER LEGISLATIVO
RECIBIDO
24 SEP 2026
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
RECIBIÓ: Lily HORA: 11:00 AM

"2026, Año de Margarita Maza Parada"

Tecoanapa, Gro., a 23 de septiembre del 2026.

DIPUTADA ERIKA ISABEL GUILLÉN ROMÁN
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
CHILPANCINGO DE LOS BRAVOS, GRO.
P R E S E N T E

Por medio del presente, y con el debido respeto, el suscrito Lic. Juvenal Poblete Velázquez, en mi carácter de Presidente Municipal, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 73, fracción II, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, me permito hacer **entrega formal del Segundo Informe de Gobierno Municipal**, en sus versiones impresa y digital.

Lo anterior, para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como para su superior conocimiento, a través de su distinguida representación.

De igual manera, refrendo mi plena disposición para mantener una relación de coordinación, respeto y colaboración institucional con el Poder Legislativo del Estado, en beneficio del desarrollo y bienestar de las y los habitantes del municipio de Tecoanapa.

Sin otro particular, agradezco de antemano la atención que se sirva brindar al presente y hago propicia la ocasión para expresarle mi más alta consideración y respeto.

Atentamente

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

H. AYUNTAMIENTO MPAL CONSTITUCIONAL PRESIDENCIA TECOANAPA, GRO 2024-2027

LIC. JUVENAL POBLETE VELÁZQUEZ
gobiernotecoanapa@gmail.com

Ccp. Archivo.

2DO INFORME DE GOBIERNO

— TECOANAPA 2024-2027 —

JUVENAL

POBLETE VELÁZQUEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TECOANAPA, GUERRERO.

¡NUESTRAS TRADICIONES NOS UNEN,

NOS IDENTIFICAN Y NOS LLENAN DE ORGULLO!

TECOANAPA

TECOANAPA
SE TRANSFORMA
2024 - 2027

PRESENTACIÓN DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO

A dos años de asumir la responsabilidad de gobernar Tecoanapa, presentamos nuestro **Segundo Informe de Gobierno**, un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas en el que damos cuenta del trabajo realizado y de los resultados alcanzados en beneficio de las familias de nuestro municipio.

Desde el primer día asumimos el compromiso de gobernar cerca de la gente. Hemos recorrido nuestras comunidades, colonias y cabecera municipal; escuchado a las familias y conociendo de primera mano sus necesidades para convertirlas en acciones con soluciones.

Con el liderazgo del **Lic. Juvenal Poblete Velázquez, como Presidente Municipal de Tecoanapa**, impulsamos una forma de gobernar cercana, responsable y con sensibilidad social, teniendo siempre una prioridad: **que el desarrollo y el bienestar lleguen a todas las comunidades de nuestro municipio.**

Durante estos dos años avanzamos en **infraestructura y obra pública** en todas las comunidades, colonias y cabecera municipal, atendiendo necesidades históricas, mejorando calles, caminos, sistemas de agua potable, espacios educativos, deportivos, de salud y comunitarios.

Cada obra representa una respuesta a las necesidades de nuestra gente y demuestra que cuando escuchamos, planeamos y trabajamos juntos, podemos transformar nuestro municipio. Pero sabemos que transformar Tecoanapa significa mucho más que construir obras. También significa estar cerca de las **familias y atender sus necesidades más importantes.**

En este segundo año de gobierno impulsamos y creamos programas municipales que hoy representan un apoyo directo para nuestra población. Destacan la **Cubeta del Bienestar**, que beneficia a miles de familias; Salud Digna, que acerca servicios y apoyos médicos a quienes más lo necesitan; **Caminando con Dignidad**,

mediante el cual entregamos tenis nuevos a estudiantes de primarias y secundarias, contribuyendo a la economía familiar y fortaleciendo la igualdad en la educación.

Estos programas reflejan nuestra manera de gobernar: escuchar antes de decidir, atender las necesidades de la población y convertir los recursos públicos en beneficios reales para la gente, para salir de la pobreza extrema.

Nuestro trabajo tiene como guía el **Plan Municipal de Desarrollo 2026-2027**, construido con las propuestas y necesidades de nuestras comunidades. Desde ahí impulsamos acciones en infraestructura, servicios públicos, bienestar social, educación, cultura, deporte, salud, seguridad y desarrollo económico.

También mantenemos nuestro compromiso con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030**, trabajando para reducir desigualdades, combatir la pobreza y generar mejores condiciones y oportunidades para todas y todos. A dos años de gobierno, sabemos que todavía hay mucho por hacer. Los avances alcanzados nos comprometen a redoblar esfuerzos y a seguir trabajando con mayor responsabilidad durante el tiempo que resta de esta administración.

Tenemos claro que **la confianza se gana con trabajo, dedicación y resultados**. Por eso cada obra terminada, cada familia apoyada, cada estudiante beneficiado y cada comunidad atendida representa para nosotros un motivo para seguir adelante.

También tenemos claro que los recursos públicos pertenecen a la sociedad y deben traducirse en obras, servicios, infraestructura, educación, salud, agua potable, caminos y mejores condiciones de vida. Por eso trabajamos con responsabilidad y transparencia, porque cada peso que se ejerce debe poder rendirse, **cada obra debe poder comprobarse y cada programa debe poder justificarse.**

Gobernar es servir, es escuchar, caminar en las comunidades, atender las necesidades y cumplirle a la gente. Este Segundo Informe de Gobierno representa dos años de trabajo, de esfuerzo y de resultados.

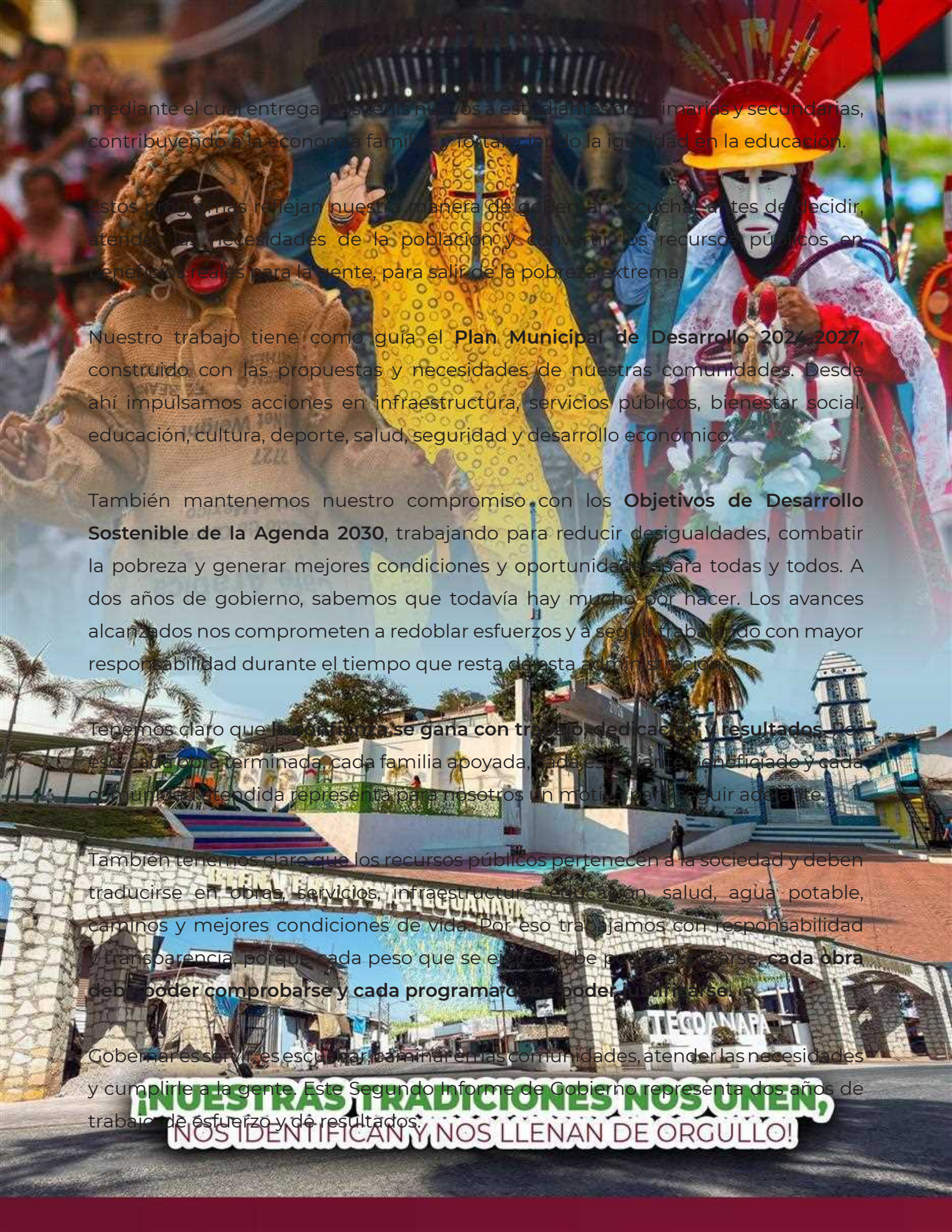

Dos años de caminar en nuestras comunidades.
Dos años de escuchar a nuestra gente.
Dos años de hacer obra pública.
Dos años de apoyar a nuestras familias.
Dos años de trabajar por Tecoanapa.
Dos años transformando Tecoanapa.

Nos sentimos orgullosos de lo que hemos avanzado, pero sabemos que las metas son alcanzables cuando se trabaja con transparencia y resultados. Por eso, **vamos por más.**

La transformación no se detiene.

Tecoanapa se transforma apoyando a las familias.

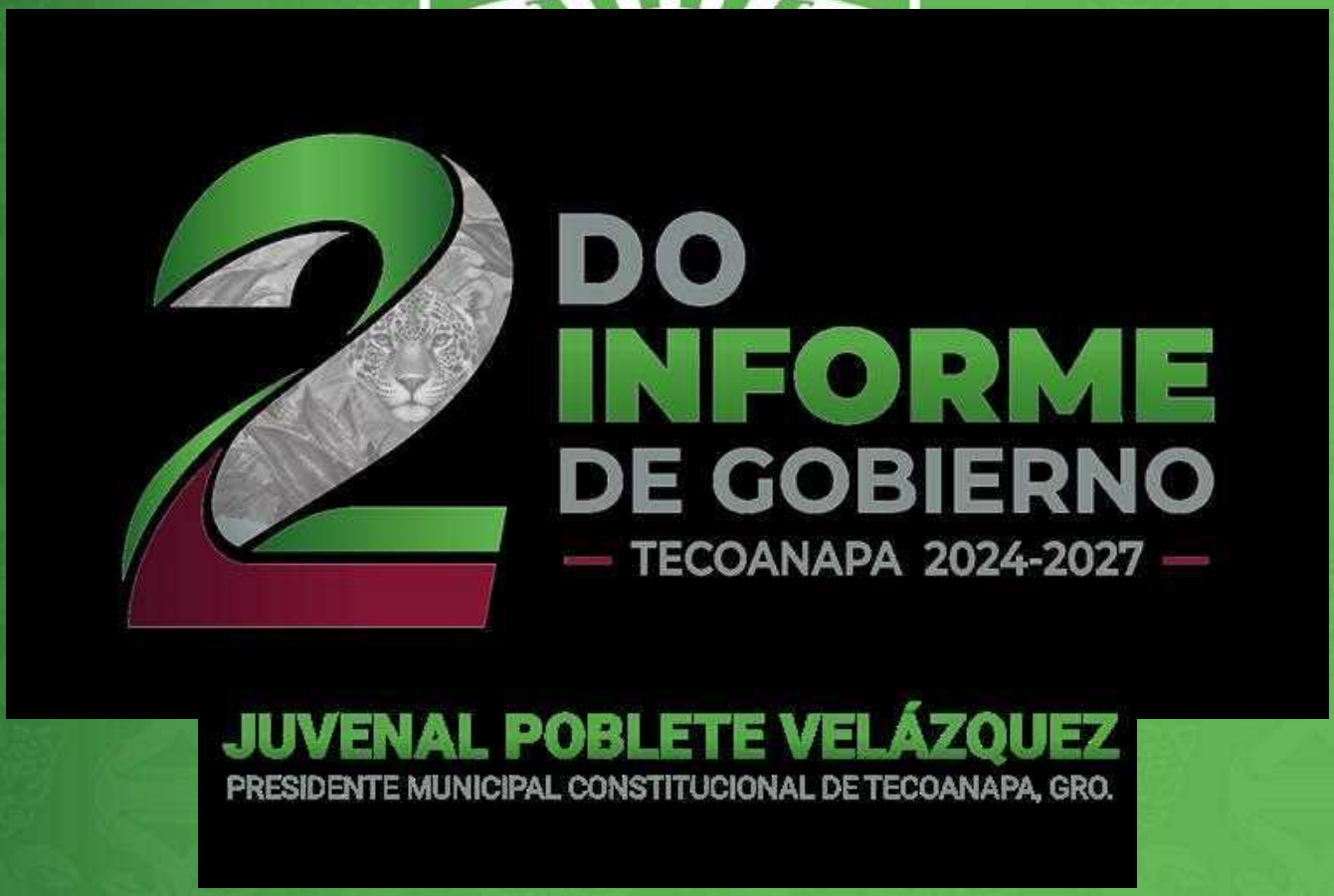

2DO INFORME DE GOBIERNO

TECOANAPA 2024-2027

LIC. JUVENAL POBLETE VELÁZQUEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TECOANAPA, GUERRERO.

MENSAJE DEL PRESIDENTE

En cumplimiento a lo dispuesto por la **Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero**, y con fundamento en su Artículo 73, párrafo II, acudo con responsabilidad y respeto ante este Honorable Ayuntamiento Constitucional y, principalmente, ante el pueblo de Tecoanapa, para presentar nuestro **Segundo Informe de Gobierno** y rendir cuentas sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal que tengo el honor de presidir desde el 30 de septiembre de 2024.

Hoy, a dos años de haber asumido esta responsabilidad, lo hago con la misma convicción con la que iniciamos: **gobernar es servir, escuchar y responderle a nuestra gente.**

Desde el primer día decidimos caminar nuestro municipio. Hemos recorrido nuestras comunidades, colonias y cabecera municipal; hemos escuchado a las familias y conociendo de cerca sus necesidades. Muchas de esas peticiones hoy se han convertido en obras, programas y acciones.

Pero quiero detenerme en algo que para mí es fundamental: **la responsabilidad de administrar los recursos públicos.**

Como dice un amigo mío:

“Los recursos públicos no son propiedad de ningún gobierno, de ningún funcionario, de ningún partido político. Los recursos públicos pertenecen a la sociedad. Son recursos que deben convertirse en obras, servicios, seguridad, infraestructura, educación, salud, agua potable, caminos y mejores condiciones de vida para nuestras comunidades.

Por eso Cada peso que se ejerce debe poder explicarse.
Cada obra debe poder comprobarse.
Cada programa debe poder justificarse.
Y cada decisión debe poder defenderse frente a la ciudadanía “

No administramos recursos que nos pertenecen. **Administramos recursos que son de todos**. Y cuando entendemos eso, cambia completamente la manera de gobernar.

Nuestra obligación es cuidar cada peso, ejercerlo con responsabilidad y procurar que llegue a donde más se necesita. Esa es la verdadera razón de la transparencia: **que la gente sepa cómo se utilizan sus recursos y pueda verlos convertidos en resultados**.

Durante estos dos años hemos enfrentado grandes retos. Tecoanapa tiene necesidades y rezagos que no se pueden resolver de la noche a la mañana. Pero también tiene algo mucho más importante: **una gente trabajadora, comunidades organizadas y un enorme deseo de salir adelante.**

Por eso hemos trabajado en obra pública, atendiendo calles, caminos, agua potable, espacios educativos, deportivos, de salud y comunitarios.

Pero también entendimos que no todo se resuelve con cemento y concreto. **Gobernar también es estar cerca de las familias**. Por eso impulsamos programas como la **Cubeta del Bienestar**, **Salud Digna** y **Caminando con Dignidad**. Programas que nacen de escuchar a nuestra gente y que buscan atender necesidades concretas: apoyar la economía de las familias, acercar servicios de salud y ayudar a nuestros estudiantes.

A dos años de distancia, no venimos a decir que todo está resuelto. Sería irresponsable hacerlo. **Todavía falta mucho por hacer.**

Venimos a decir que hemos avanzado, que estamos cumpliendo y que tenemos muy claro hacia dónde queremos llevar a Tecoanapa.

Cada obra terminada nos compromete a seguir.
Cada familia beneficiada nos recuerda por qué estamos aquí.

¡NUESTRAS TRADICIONES NOS UNEN, NOS IDENTIFICAN Y NOS LLENAN DE ORGULLO!

Cada estudiante apoyado nos confirma que invertir en nuestra gente siempre vale la pena.
Y cada comunidad atendida nos impulsa a no detenernos.

Quiero reconocer al Honorable Cabildo por el trabajo y la responsabilidad que hemos compartido durante estos dos años. También agradezco a las servidoras y servidores públicos municipales, a las autoridades comunitarias y a todas las personas que desde sus diferentes responsabilidades contribuyen a que Tecoanapa se Transforme.

Y, sobre todo, quiero agradecer a las familias de nuestro municipio.

Gracias por abrirnos las puertas de sus comunidades.
Gracias por señalarnos lo que hace falta.
Gracias por exigirnos resultados.
Gracias por confiar en este proyecto de trabajo.

Porque sabemos que la confianza no se pide: se gana. Se gana trabajando. Se gana cumpliendo. Se gana dando resultados.

Hoy presentamos este informe con la tranquilidad de poder decirle a nuestro pueblo qué hicimos, cómo lo hicimos y hacia dónde vamos.

Nuestra responsabilidad continúa.

Seguiremos caminando las comunidades.
Seguiremos escuchando a nuestra gente.
Seguiremos impulsando obras.
Seguiremos apoyando a las familias.

Y seguiremos trabajando para que cada recurso público se traduzca en bienestar para el pueblo, por que con el pueblo todo.

Me siento orgulloso de lo que hemos construido juntos, pero no estoy satisfecho con las metas alcanzadas.

Todavía falta mucho por hacer.

Y mientras tengamos la responsabilidad de servir a Tecoanapa, seguiremos trabajando con honestidad, responsabilidad, legalidad y transparencia.

Porque al final, los discursos pasan.

Las obras quedan.
Los programas quedan.
Los resultados quedan.

Y la gente es quien los puede ver y valorar.

A dos años de gobierno, puedo decirlo con claridad:

Seguimos cumpliendo.
Seguimos trabajando.
Seguimos avanzando.

Y, sobre todo:

Seguimos transformando Tecoanapa.

Lic. Juvenal Poblete Velázquez
Presidente Municipal de Tecoanapa, Guerrero

2DO

INFORME DE GOBIERNO

— TECOANAPA 2024-2027 —

CABILDO MUNICIPAL

CABILDO MUNICIPAL

LIC.JUVENAL POBLETE VELÁZQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

YENILETH SALMERÓN TACUBA
SINDICA MUNICIPAL

ING. JUAN VÍCTOR ABELDAÑO RAMÍREZ
REGIDOR MUNICIPAL

ENFRA. ROSALBA APARICIO HERNÁNDEZ
REGIDORA MUNICIPAL

XÓCHILT MARLETH RAMÍREZ CIPRIANO
REGIDORA MUNICIPAL

LIC. EDRÍN GONZÁLEZ ÁVILA
REGIDOR MUNICIPAL

ENFRA. PATRICIA PÉREZ NAVA
REGIDORA MUNICIPAL

C. SONIA GUILLEN PEÑALOZA
REGIDORA MUNICIPAL

LIC. GUSTAVO CANO CRUZ
REGIDOR MUNICIPAL

C. SUSANO CANO RODRÍGUEZ
REGIDOR MUNICIPAL

¡NUESTRAS TRADICIONES NOS UNEN,
NOS IDENTIFICAN Y NOS LLENAN DE ORGULLO!

CONTENIDO

BIENESTAR SOCIAL E IGUALDAD.....17

PRESIDENCIA MUNICIPAL 18

DIRECCIÓN DE SALUD 24

DIRECCIÓN DEL BIENESTAR..... 27

DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA MUJER 31

CENTRO LIBRE PARA LAS MUJERES DE TECOANAPA..... 34

DIRECCIÓN DE LA JUVENTUD Y LA NIÑEZ..... 37

DIRECCIÓN DE MIGRANTES..... 40

OFICIALÍA DE REGISTRO CIVIL 43

DIF TECOANAPA 52

CONSULTAS GENERALES.....55

ODONTOLOGÍA MUNICIPAL..... 57

LABORATORIO CLÍNICO MUNICIPAL..... 59

ULTRASONIDOS 62

DIF: TRABAJO SOCIAL HOSPITALARIO..... 66

COMEDOR COMUNITARIO 73

PROGRAMA: LA CUBETA DEL BIENESTAR.....81

CAMINANDO CON DIGNIDAD 86

DESARROLLO AGROPECUARIO Y ECONÓMICO 101

DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL.....102

DIR. DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DE REGLAMENTOS 114

DIRECCIÓN DE FOMENTO AL EMPLEO 117

INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO SOSTENIBLE..... 118

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.119

DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO 167

DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS..... 172

COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE TECOANAPA (CAPAT) 175
DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE 178
SEGURIDAD CIUDADANA, EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE..... 181
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL..... 182
DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN SOCIAL AL DELITO 188
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL 192
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL..... 196
DIRECCIÓN DE RECLUTAMIENTO..... 199
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN 200
DIRECCIÓN DE CULTURA 209
DIRECCIÓN DE DEPORTE 217
TRANSPARENCIA Y COBATE A LA CORRUPCIÓN..... 222
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO 223
SINDICATURA 225
OFICIALIA MAYOR 227
CATASTRO MUNICIPAL 228
CAJA GENERAL..... 229
TESORERÍA..... 233
CONCLUSIÓN 237

2DO INFORME DE GOBIERNO
— TECOANAPA 2024-2027 —

EJE 1
BIENESTAR SOCIAL E IGUALDAD

JUVENAL POBLETE VELÁZQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TECOANAPA, GRO.

BIENESTAR SOCIAL E IGUALDAD

Porque “Tecoanapa se Transforma” 2024-2027 significa trabajar todos los días para mejorar la calidad de vida de nuestras familias. En este gobierno municipal trabajamos con una visión clara: gobernar para todas y todos, con cercanía, sensibilidad y un profundo sentido social.

Desde el inicio de esta administración hemos enfrentado importantes desafíos, atendiendo las necesidades de nuestra población con responsabilidad, franqueza y la firme voluntad de servir. Nuestro compromiso es claro: **reducir desigualdades, generar oportunidades y apoyar a quienes más lo necesitan.**

Nuestras acciones se realizan en apego al **Estado de Derecho**, al Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 y en concordancia con los objetivos de los planes Nacional y Estatal de Desarrollo, contribuyendo a la construcción del **segundo piso de la Cuarta Transformación.**

Trabajando **mano a mano y hombro con hombro con los distintos órdenes de gobierno,** hemos logrado impulsar acciones y programas que generan bienestar para nuestras comunidades, demostrando que la coordinación, la gestión cercana y el compromiso social son fundamentales para transformar Tecoanapa.

Tecoanapa se transforma apoyando a las familias y construyendo bienestar e igualdad para todas y todos.

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Desde la **Presidencia Municipal brindamos atención ciudadana y gestión social** de manera permanente. Durante este segundo año de gobierno hemos reafirmado nuestro compromiso de trabajar incansablemente por Tecoanapa, convencidos de que **solo con gestión,**

coordinación y cercanía con nuestra gente podemos transformar realidades.

A través de la gestión ante los distintos órdenes de gobierno, hemos conseguido obras, programas y acciones que representan avances importantes para nuestro municipio y que marcan un antes y un después en la vida de muchas familias.

Gracias al respaldo de la **Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo,** Tecoanapa fue beneficiado con la construcción de **146 Viviendas para el Bienestar**, contribuyendo a que más familias puedan contar con un techo digno. También avanzamos en la **rehabilitación total de la carretera federal** en todo nuestro municipio y en la construcción de los **puentes de San Francisco y Tejolote**, fortaleciendo nuestra movilidad, conectividad y desarrollo.

De igual manera, se beneficiaron **9,267 productores con el programa Fertilizantes para el Bienestar**, además de las **Pensiones del Bienestar**, el programa **Salud Casa por Casa** que atiende a **4,800 personas**, y **Sembrando Vida**, entre otros programas que llegan directamente a las familias de nuestro municipio.

Con el respaldo de la **Gobernadora del Estado, Evelyn Cecia Salgado Pineda**, hemos logrado concretar importantes obras y acciones que hoy representan bienestar y mejores condiciones de vida para nuestras comunidades.

En el **Mercado Municipal**, avanzamos en su **tercera etapa con una inversión de 10 millones de pesos**, dando continuidad a un proyecto fundamental para fortalecer la actividad comercial de nuestro municipio.

En **Xalpatláhuac**, sumamos esfuerzos para hacer realidad la **primera etapa del sistema de agua potable**, con una inversión conjunta de **12 millones de pesos**. Hoy, con **5 millones de pesos adicionales**, se realizan las **tomas domiciliarias**, permitiendo que este beneficio llegue directamente a los hogares de las familias.

En materia de saneamiento, destinamos **10 millones de pesos** para realizar de manera conjunta la **tercera etapa del drenaje sanitario de Huamuchapa**. Gracias a la continuidad de esta gestión, hoy el Gobierno del Estado lleva a cabo la **cuarta etapa**, con una inversión adicional de **5 millones de pesos**, fortaleciendo una infraestructura indispensable para la salud y el bienestar de nuestra población.

También gestionamos la **construcción de 15 dormitorios del programa Construyendo Bienestar a las familias de Huamuchapa**, brindando mejores condiciones de vivienda a las familias beneficiadas.

En materia deportiva, avanzamos con la **inversión en la Unidad Deportiva de Buenavista**, generando espacios dignos para la práctica deportiva, la convivencia y el sano desarrollo de nuestras niñas, niños y jóvenes.

Asimismo, fortalecimos la atención a las mujeres con la **apertura del Centro LIBRE**, un espacio de orientación, acompañamiento y atención que contribuye a construir un Tecoanapa con mayor bienestar, igualdad y oportunidades.

A estos resultados se suman **Lazos Migrantes y las jornadas del Registro Civil**, mediante las cuales acercamos servicios y trámites a nuestra ciudadanía, brindando atención directa y facilitando gestiones para nuestros paisanos y sus familias.

Estos avances son resultado de una **gestión permanente y de la coordinación entre los distintos órdenes de gobierno**, demostrando que cuando trabajamos juntos y ponemos por delante las necesidades de nuestra gente, podemos transformar las condiciones de vida de nuestras comunidades

Gobierno cercano y participativo

La **atención ciudadana** ha sido uno de los pilares de nuestra administración. Durante este segundo año de gobierno realizamos **7,036 audiencias personales**, en las que mujeres y hombres acudieron a plantearnos necesidades familiares, situaciones sociales y problemáticas de sus comunidades.

Cada audiencia representó una oportunidad para **escuchar de manera directa, conocer las necesidades de nuestra gente y buscar soluciones**. Hemos mantenido una política de puertas abiertas, fortaleciendo un gobierno cercano, sensible y comprometido con atender las demandas de la ciudadanía con respeto y responsabilidad.

Además, durante este segundo año de gobierno otorgamos **2,880 apoyos económicos a personas y familias en situación de vulnerabilidad**, representando un **beneficio directo de $4,320,000.00 pesos** para quienes más lo necesitaban.

De igual manera, brindamos 320 **apoyos funerarios**, que representaron un **beneficio directo de $1,536,000.00 pesos**, acompañando con sensibilidad y solidaridad a las familias en momentos especialmente difíciles.

En conjunto, estas acciones representaron un **beneficio directo de $5,856,000.00 pesos para las familias del municipio de Tecoanapa**, reafirmando nuestro compromiso de apoyar a quienes más lo necesitan y de mantener un gobierno cercano, solidario y con sentido humano.

Impulsamos nuestra cultura y nuestras tradiciones mediante la realización de **148 ferias regionales y festividades tradicionales**, con una inversión de **$8,368,000.00 pesos**, fortaleciendo nuestra identidad, la convivencia comunitaria y la economía local.

Estas celebraciones representan una oportunidad para preservar nuestras costumbres, promover la participación de las familias y generar actividad económica en nuestras comunidades.

Para hacerlo posible, trabajamos de manera coordinada y cercana con **comisarios municipales, comisariados y comités de feria**, sumando esfuerzos para mantener vivas nuestras tradiciones y fortalecer el tejido social de Tecoanapa.

Una administración de puertas abiertas

La **Secretaría Particular** se fortaleció como un espacio de atención permanente, abierto y cercano a la ciudadanía, donde recibimos a cada persona con respeto y disposición para escuchar sus necesidades y dar seguimiento oportuno a sus solicitudes.

A través de esta atención directa fortalecimos el vínculo entre el gobierno y la sociedad, demostrando que **gobernar también significa estar presentes, escuchar con sensibilidad y responder con responsabilidad**.

Porque un gobierno cercano se construye todos los días, **de frente a la gente y al servicio de nuestro pueblo.**

DIRECCIÓN DE SALUD

Durante este segundo año de gobierno, la **Dirección de Salud Municipal** mantuvo una atención cercana y permanente a las necesidades de la población, impulsando acciones de prevención, saneamiento, atención médica y traslado de pacientes, con el propósito de proteger la salud y mejorar las condiciones de vida de las familias de Tecoanapa.

Asistencia médica y prevención de accidentes

Se brindaron **más de 50 atenciones**, principalmente a niñas y niños de todo el municipio, alcanzando a **más de 500 menores beneficiados**. Se ofreció atención oportuna ante lesiones menores, hidratación oral y orientación para la prevención de accidentes, contribuyendo a que niñas y niños recibieran atención en tiempo y forma cuando lo requirieron.

Cloración de tanques de almacenamiento de agua

En Mecatepec se realizaron acciones de cloración de tanques de almacenamiento, beneficiando a todos los habitantes y fortaleciendo la desinfección del agua. Asimismo, se promovieron medidas para mantener los depósitos limpios, tapados y en óptimas condiciones, contribuyendo a la prevención de enfermedades. Aseguramos que el agua potable cumpla con los estándares sanitarios requeridos.

Saneamiento básico, descacharrización y eliminación de criadero

Se realizaron jornadas de limpieza, descacharrización, cloración de tanques y eliminación de criaderos de mosquitos, beneficiando a 8,000 habitantes de Barrio Nuevo, Las Ánimas, Tecoantepec y Tecoanapa. Estas acciones contribuyeron a

fortalecer la prevención de enfermedades y promover entornos más limpios y saludables. Se brindo servicio a toda la población en general con acciones de limpieza. Proteger la salud de los habitantes y mejorar la calidad de vida ha sido una prioridad.

Limpieza y saneamiento del río de tecoanapa

Realizamos una jornada de limpieza del río de Tecoanapa, retirando residuos y basura no orgánica en beneficio de más de 5,000 habitantes. Esta acción contribuyó al saneamiento del río, la protección del entorno natural y la fauna, promoviendo una cultura de cuidado y prevención de la contaminación.

Limpieza de la carretera nacional

Como parte del saneamiento básico, se realizaron dos jornadas de limpieza los días 16 de febrero y 26 de mayo, beneficiando a más de 10,000 habitantes. Estas acciones contribuyeron a mejorar el entorno, proteger la salud pública, prevenir plagas y fortalecer la cultura de responsabilidad ciudadana.

Como resultado, se logró la recolección de 40 toneladas de desechos, lo que permitió evitar la propagación de vectores, mejorar el entorno comunitario y fortalecer la salud pública en beneficio de toda la población. Con estas jornadas se cumplieron los objetivos de informar, limpiar y educar, reafirmando el compromiso del Gobierno Municipal y del DIF Tecoanapa con la prevención, el bienestar social y la construcción de un municipio más saludable y responsable con su entorno.

Traslados de pacientes prehospitalarios

La Dirección de Salud Municipal realizó más 100 traslados médicos gratuitos y seguros, beneficiando a más de 100 familias del municipio. Estas acciones facilitaron el acceso de atención oportuna a pacientes de primer, segundo y tercer nivel de atención a los servicios de salud y la continuidad de sus tratamientos.

DIRECCIÓN DEL BIENESTAR

Apertura de Tiendas Bienestar

Con el objetivo de ampliar los beneficios se inauguraron las Tiendas Bienestar en las comunidades de Buenavista de Allende el día 24 de marzo y En Carabalincito el día 13 de agosto de 2026, beneficiando a **1,045 familias** con acceso a productos básicos a bajo costo. Una gestión que el presidente **Juvenal Poblete Velázquez** realizó ante el Gobierno Federal que preside **Claudia Sheinbaum Pardo** dando el respaldo total para dicha petición.

Entrega de leche Liconsa

Desde el 25 de enero de 2026, se distribuye leche líquida y malteadas Liconsa a bajo costo en las oficinas de Bienestar, beneficiando a **más de 1,200 familias** de diversas comunidades del municipio.

De igual manera, se llevó a cabo la entrega de leche en polvo beneficiando a más de **550 familias** de distintas comunidades, quienes recibieron estos productos nutritivos a bajo costo, contribuyendo a una mejor nutrición y bienestar social.

Venta de tinacos a bajo costo

Desde el 15 de enero de 2026, se comercializan tinacos de 1,200 litros de las marcas Chilpoplas y Bioplastic. Esta acción permitió beneficiar a 300 familias de diferentes comunidades, quienes adquirieron los tinacos a bajo costo, facilitando el acceso a soluciones eficientes para el almacenamiento de agua.

Venta de láminas galvanizadas

Desde el 20 de enero de 2026, se pusieron a la venta láminas galvanizadas de 3.5 metros de longitud a un precio accesible, facilitando su adquisición por parte de la población. Gracias a esta iniciativa, un total de 800 familias de distintas comunidades del municipio resultaron beneficiadas, permitiéndoles mejorar o reforzar sus viviendas con materiales de calidad.

Actividades del Club del Adulto Mayor

Realizamos talleres de pintura, juegos de mesa, elaboración de piñatas y festejos con el Club del Adulto Mayor “Nunca Envejece el Alma, Siempre Joven”, en **Tecoanapa y Buenavista de Allende,** beneficiando a **150 adultos mayores**. Estas actividades permitieron que los

adultos mayores participaran activamente, fortaleciendo su bienestar físico y mental, favoreciendo la integración social, combatiendo la soledad y reforzando su autoestima y autonomía.

DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA MUJER

Taller de papel picado y piñatas

Impulsamos la capacitación y el desarrollo de habilidades mediante el **Taller de Papel Picado**, donde las participantes aprendieron técnicas de corte y perforado para elaborar diseños de flores, animales, letras y figuras geométricas, preservando además una expresión tradicional de nuestra cultura.

Con esta actividad **beneficiamos a 215 mujeres** de las comunidades de **Villa Hermosa, El Guayabo, Parotillas, Xalpatláhuac, San Francisco, Cruz Quemada, Barrio Nuevo, Tepintepec, Tecuantepec, Mecatepec, Los Saucitos y El Limón**.

Con estas acciones fortalecemos las capacidades de nuestras mujeres, promovemos nuestras tradiciones y generamos oportunidades de aprendizaje y desarrollo.

Caminata por el día internacional de la mujer

En el marco del **Día Internacional de la Mujer**, realizamos una jornada conmemorativa en Tecoanapa con la participación de **120 mujeres y niñas**, creando un espacio para reflexionar sobre la importancia de la **igualdad de derechos y oportunidades**, así como de una vida libre de violencia y discriminación.

A través de esta actividad reafirmamos nuestro compromiso de promover el respeto a los derechos de las mujeres, fortalecer la igualdad de género y generar conciencia sobre la importancia de construir una sociedad donde todas puedan desarrollarse plenamente, con libertad, respeto y dignidad.

Defensa personal, prevención y empoderamiento

Impulsamos acciones de **prevención, capacitación y empoderamiento para mujeres y niñas**, orientadas a fortalecer su seguridad, autoestima y conocimiento de sus derechos.

Mediante el **Taller de Defensa Personal**, realizado en Tecoanapa, beneficiamos a **25 mujeres**, fortaleciendo sus habilidades de seguridad, coordinación y confianza.

Asimismo, llevamos a cabo **conferencias escolares en Buenavista de Allende, Cruz Quemada y Xalpatláhuac**, beneficiando a **300 alumnas y alumnos**, donde abordamos temas relacionados con la prevención de la violencia, el reconocimiento de sus derechos y el fortalecimiento de la autoestima.

Con estas acciones reafirmamos nuestro compromiso de **prevenir la violencia, promover la igualdad y construir entornos más seguros**, contribuyendo a que nuestras mujeres, niñas y adolescentes puedan desarrollarse plenamente y vivir con dignidad y libres de violencia.

Taller de elaboración de cremas

Impulsamos la capacitación y el emprendimiento de nuestras mujeres mediante **talleres gratuitos de elaboración de cremas**, brindándoles conocimientos y herramientas prácticas que pueden convertirse en una alternativa para generar ingresos propios.

Con esta iniciativa **beneficiamos a 70 mujeres** de las comunidades de **Tepintepec, Las Crucitas y El Pericón**, fortaleciendo sus capacidades productivas y promoviendo su **autonomía económica y el bienestar de sus familias**.

CENTRO LIBRE PARA LAS MUJERES DE TECOANAPA

En **abril de 2026 aperturamos por primera vez en Tecoanapa el Centro LIBRE para las Mujeres**, un espacio creado para acercar a las mujeres servicios de información, orientación, prevención, reflexión y acompañamiento, así como herramientas para fortalecer su autonomía, sus derechos y sus oportunidades de desarrollo.

De abril a agosto, **llevamos las acciones del Centro LIBRE a 18 localidades y a la cabecera municipal**, acercando información y servicios directamente a nuestras comunidades. Estuvimos presentes en **Barrio Nuevo, Tepintepec, Tecuantepec,**

Santa Rosa, Tlayoyotepec, Parotillas, Parota Seca, Los Saucitos, El Pericón, El Limón, Las Ánimas, Huamuchapa, Villa Hermosa, Mecatepec, Buenavista de Allende, San Francisco y El Tejoruco, además de la cabecera municipal.
Durante este periodo realizamos **28 pláticas informativas y 11 talleres**, en los que abordamos temas relacionados con la prevención de las violencias, los derechos de las mujeres, igualdad, autocuidado y otros asuntos de interés para nuestras comunidades.

También impulsamos **9 talleres de empoderamiento económico**, mediante actividades como la elaboración de **chiles en vinagre, cortinas de papel y crepas**, brindando conocimientos y herramientas prácticas que pueden convertirse en alternativas para generar ingresos, fortalecer capacidades y avanzar hacia una mayor autonomía económica.
A estas acciones sumamos **círculos de reflexión, cine-debate, actividades deportivas, jornadas de difusión y acercamiento comunitario**, creando espacios de participación, convivencia y sensibilización para mujeres y familias.

De manera especial, realizamos **"La Mercadita" en Las Ánimas**, donde mujeres emprendedoras y usuarias del Centro LIBRE tuvieron la oportunidad de ofrecer y promocionar sus productos, fortaleciendo sus iniciativas económicas y generando espacios para impulsar su trabajo y desarrollo.

Atención y servicios brindados

Como resultado del trabajo realizado de abril a agosto de 2026, **brindamos atención a 873 personas en acciones relacionadas con la prevención de las violencias y una vida libre de violencia, otorgando un total de 1,553 servicios**.

En materia de **atención a situaciones de violencia**, atendimos a **35 personas**, a quienes brindamos **81 servicios especializados**. Asimismo, realizamos **11 canalizaciones a distintas instituciones y dependencias**, con el propósito de facilitar el acceso a una atención integral, oportuna y especializada.

Estos resultados reflejan la importancia de contar con un espacio cercano y accesible para las mujeres, donde puedan recibir información, orientación y acompañamiento, así como conocer las alternativas de apoyo disponibles.

Conclusión del Centro Libre para las Mujeres

Durante los meses de **abril a agosto de 2026**, mantuvimos un trabajo permanente a través del Centro LIBRE de Tecoanapa, llevando sus servicios y actividades directamente a nuestras comunidades y acercándolos a las mujeres del municipio. A través de estas acciones **generamos espacios de información, prevención, orientación, reflexión, participación comunitaria y fortalecimiento económico**, contribuyendo a que más mujeres conozcan sus derechos, identifiquen posibles situaciones de violencia y sepan a dónde acudir para recibir apoyo.

Asimismo, fortalecimos la coordinación con el **H. Ayuntamiento Municipal de Tecoanapa, autoridades comunitarias e instituciones**, sumando esfuerzos para ampliar la atención y acercar servicios a quienes más los necesitan.

Con el Centro LIBRE seguimos Transformando un Tecoanapa donde las mujeres sean escuchadas, acompañadas y tengan mayores oportunidades para desarrollarse con libertad, seguridad y dignidad.

DIRECCIÓN DE LA JUVENTUD Y LA NIÑEZ

Cine comunitario

Implementamos la iniciativa **"El Cine en tu Comunidad"**, llevando proyecciones cinematográficas a distintas localidades de Tecoanapa y creando espacios de convivencia para nuestras niñas, niños y familias.

A través de esta iniciativa, **fortalecimos la convivencia comunitaria y el acceso a contenidos culturales y audiovisuales**, utilizando el cine como una herramienta para fomentar la creatividad, la reflexión, la educación y el reconocimiento de nuestra identidad cultural.

Con estas actividades beneficiamos directamente a **2,500 niñas y niños y 950 familias**, quienes disfrutaron de contenidos formativos y recreativos en un ambiente de convivencia, participación y encuentro comunitario.

Conferencias en Adolescentes

Realizamos **sesiones y conferencias dirigidas a estudiantes del CBTA 191** sobre prevención de adicciones, embarazo a temprana edad y VIH-SIDA, promoviendo el autocuidado, la responsabilidad y la toma de decisiones informadas.

Con estas acciones **beneficiamos a 110 alumnos**, fortaleciendo la prevención y el desarrollo integral de nuestra juventud.

Talleres "Aprender para Emprender"

Implementamos los **Talleres "Aprender para Emprender"** en las localidades de **El Guayabo, El Carrizo, Buenavista y San Francisco**, con una inversión de **$15,000.00 pesos**, brindando a las y los estudiantes conocimientos y herramientas para desarrollar ideas de negocio, fortalecer sus habilidades emprendedoras y fomentar su autonomía.

Con estas acciones **beneficiamos a aproximadamente 300 alumnos**, impulsando su creatividad, iniciativa y capacidad para enfrentar nuevos retos y generar oportunidades.

Labor social en las comunidades

Realizamos la jornada **"Vestido con Amor"**, una acción de labor social dirigida a apoyar a familias en situación de vulnerabilidad mediante la entrega de ropa en buen estado.

Con esta iniciativa **beneficiamos a 350 personas de Carabalincito, Colonia Río Nexpa y Los Sauces**, contribuyendo a atender una necesidad básica y fortaleciendo la solidaridad y el apoyo entre nuestra comunidad.

A través de estas acciones reafirmamos nuestro compromiso de **estar cerca de las familias que más lo necesitan y promover una cultura de solidaridad, colaboración y bienestar comunitario**.

Concurso del Papalote

Impulsamos la **creatividad, la convivencia familiar y la participación comunitaria** mediante un **Concurso de Papalotes**, en el que participaron **50 niñas, niños y jóvenes de la cabecera municipal**. Esta actividad permitió recuperar una tradición y generar un espacio de **recreación, sana convivencia e integración**, promoviendo la participación de las nuevas generaciones. Para su realización destinamos una **inversión de $15,500.00**

pesos, utilizada para la adquisición de materiales, así como para la entrega de premios y reconocimientos a las y los participantes.

DIRECCIÓN DE MIGRANTES

Programa lazos migrantes

A través del programa **"Lazos Migrantes"**, brindamos orientación integral, integración de expedientes y acompañamiento presencial a **más de 60 adultos mayores de Tecoanapa** durante sus trámites ante el Centro de Atención a Solicitantes (CAS) y la Embajada de Estados Unidos, con una **inversión de $55,000.00 pesos**.

Como resultado de esta gestión, **22 adultos mayores lograron obtener su visa**, provenientes de las comunidades de **El Pericón, Tepintepec, Cruz Quemada, Las Ánimas, Huerta Grande y la cabecera municipal de Tecoanapa**. Asimismo, **20 solicitudes continúan en proceso**, con agenda consular programada.

El **1 de julio**, acompañamos a nuestros paisanos a la ciudad de **Chilpancingo** para participar en la entrega de visas encabezada por la Gobernadora del Estado de Guerrero, **Evelyn Cecia Salgado Pineda**.

Con estas acciones **fortalecemos los vínculos con nuestros paisanos y acercamos oportunidades que les permitan reencontrarse con sus familias**, brindando acompañamiento y certeza durante todo el proceso.

Trámite de pasaportes mexicanos

Por primera vez en Tecoanapa implementamos esta Dirección, acercando a la ciudadanía un servicio gratuito de **asesoría y gestión para la obtención y renovación del Pasaporte Mexicano**.

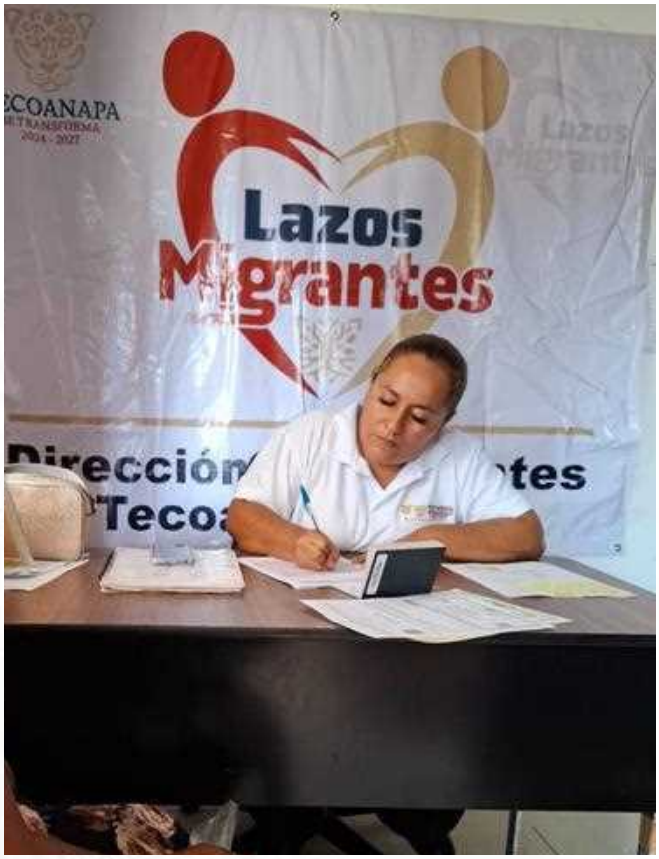

Brindamos orientación personalizada sobre requisitos y documentación, apoyamos en el llenado de formularios oficiales, generación de formatos para el pago de derechos y **gestión y programación de citas ante la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE)**.

Como resultado, **gestionamos exitosamente 60 citas y trámites de pasaporte**, facilitando a las familias de Tecoanapa el acceso a este servicio y evitando traslados y dificultades innecesarias.

Este servicio de **asesoría y gestión de citas continuará brindándose de manera gratuita**, como parte de las funciones permanentes de esta Dirección, para seguir acercando trámites y servicios a nuestra ciudadanía.

OFICIALÍA DE REGISTRO CIVIL

Servicio de Registro civil en Tecoanapa

Gracias al esfuerzo conjunto y compromiso de nuestro presidente municipal el Lic. Juvenal Poblete Velázquez, hemos llevado a cabo importantes acciones en beneficio de las familias del municipio de Tecoanapa, otorgamos **5,703** constancias de inexistencia de registros de nacimiento, soltería, inexistencia de defunción y copias de libros certificadas de manera gratuita, **ahorrando a las familias $1,140,600 pesos.**

Durante este segundo año de gobierno realizamos campañas itinerantes de registro civil municipal en 37 comunidades. iniciamos en día 26 de octubre en la comunidad de El Pericón, Saucitos, Lagunillas, Rancho Nuevo, Xalpatlahuac, Cruz Quemada, San Juan Las Palmas, El Guayabo, Carrizo, El Tejolote, Tecoantepec, Mecatepec, El Charco, Los Magueyitos, Ochoapa, San Martín, Huamuchapa, Villahermosa, Ocotitlán, Santa Rosa, Tlayoyotepec, Parotillas, Parotaseca, Tecorral, El Limón, Buenavista, San Francisco, El Potretro, Las Crucitas, Los Sauces, Colonia Río Nexpa, Tejoruco, Pochotillo, La Estrella, Perseverancia, Chautipa, Rancho Viejo y Carabalincito. Beneficiando a mas 3 mil familias.

Realizamos **789 registros de nacimiento gratuitos**, beneficiando a familias de escasos recursos y a personas adultas que requirieron registros extemporáneos. Estos servicios estuvieron disponibles para todo el municipio, fortaleciendo nuestro compromiso de garantizar el **derecho a la identidad y el reconocimiento legal de todas las personas**, representando un beneficio económico de **$779,532.00 pesos** para las familias de Tecoanapa.

Asimismo, realizamos **556 registros extemporáneos, 6 reconocimientos de hijos, 127 matrimonios, 47 divorcios y 184 actas de defunción**, generando un beneficio económico adicional de **$725,223.00 pesos** para las familias.

En conjunto, estas acciones representaron un **beneficio económico de $1,504,755.00 pesos**, apoyando directamente la economía de las familias y facilitando el acceso a servicios que brindan certeza jurídica.

REGISTROS	CANTIDAD
1. NACIMIENTOS	789
2.- REC. DE HIJOS	6
3.- ADOPCIÓN.	0
4.- MATRIMONIO.	127
5.- DIVORCIO.	47
6.- DEFUNCIÓN.	184
7.- INSCRIPCIÓN DE SENTENCIA	0
TOTALES:	1,153

DATOS DE LOS REGISTROS DE NACIMIENTO

A. NACIMIENTOS (0 A 1 AÑOS):	233	MUJERES: 407	NIÑOS: 703
B. NACIMIENTOS (1 A 7 AÑOS):	470	HOMBRES: 382	ADULTOS: 86
C. NACIMIENTOS (+ DE 8 AÑOS):	86		

Actas de defunción a ejidatarios

Registros de defunción que implementa la nueva procuraduría agraria bajo el lema" se trabaja en territorio y al servicio de los ejidos y comunidades". llevada a cabo en la comisaría ejidal de Tecoanapa de manera mensual y apoyando a los comisariados y comuneros con 150 actas de defunción actualizadas al 50% de descuento. como parte de la encomienda de nuestro presidente municipal. **Ahorrando a las familias $19,500 pesos**

Primera campaña itinerante de servicios de registro civil

El día 16 de octubre del 2025, la campaña itinerante de servicios de registro civil. se entregaron 518 fichas donde se realizaron 111 registros gratuitos de nacimiento, 315 certificaciones de CURP, 1,069 cotejos y 6 inscripciones de doble nacionalidad. Haciendo un ahorro a las familias de **$311,220.00 pesos**

Reunión de planeación para la jornada itinerante

En coordinación con el **Gobierno del Estado, a través de la** secretaría para el desarrollo de los pueblos indígenas y afromexicanos **SEDEPIA y La Coordinación Estatal del Registro Civil**, participamos en la organización de la **Campaña Itinerante de Servicios del Registro Civil**, realizada el **10 de septiembre de 2026 en Tecoanapa**, acercando trámites y servicios a nuestra población.

Brindamos atención para **registros de nacimiento, aclaraciones, rectificaciones administrativas y regularización de la identidad jurídica**, priorizando a niñas, niños, adolescentes, adultos mayores y población indígena y afromexicana.

Con estas acciones, **facilitamos el acceso a documentos que brindan certeza jurídica y fortalecemos el trabajo coordinado con el Gobierno del Estado en beneficio de las familias de Tecoanapa**.

Segunda campaña itinerante de servicios de registro civil

Durante la Campaña Itinerante del Registro Civil, **apoyamos a más de 340 familias de Tecoanapa**, cubriendo el **50% del costo de sus trámites**, en coordinación con el Gobierno del Estado.

Realizamos **172 aclaraciones y rectificaciones de datos**, con un costo total de **$214,576.00 pesos**, de los cuales el Gobierno Municipal aportó **$107,288.00 pesos**, cantidad equivalente a la aportación estatal.

Asimismo, apoyamos la realización de **77 registros extemporáneos de personas adultas**, con un costo total de **$172,172.00 pesos**, aportando el Gobierno Municipal **$86,086.00 pesos**, en coordinación con una aportación equivalente del Gobierno Estatal.

En conjunto, **el Gobierno Municipal destinó $193,374.00 pesos** para hacer posible

estos servicios, generando un **beneficio económico directo de $386,748.00 pesos para las familias**, además de facilitarles el acceso a documentos que brindan certeza y seguridad jurídica.

Con estas acciones demostramos que **cuando trabajamos en equipo, podemos acercar servicios, reducir costos y apoyar directamente la economía de nuestras familias**.

Bodas colectivas

A través de la **Oficialía del Registro Civil**, en coordinación con el **DIF Tecoanapa**, brindamos acompañamiento a **11 parejas de nuestro municipio** que participaron en las **Bodas Colectivas 2026**, realizadas el **13 de febrero en Chilpancingo de los Bravo**.

Con esta acción facilitamos su participación en este importante acto jurídico y fortalecimos nuestro compromiso de **acercar servicios y brindar acompañamiento a las familias de Tecoanapa**.

Este evento, organizado por el **Gobierno del Estado a través del Registro Civil Estatal**, permitió a las parejas formalizar su unión de manera gratuita y obtener **certeza jurídica y protección legal para sus familias**.

Como Gobierno Municipal, **destinamos recursos para facilitar el traslado de las**

parejas y brindamos acompañamiento durante todo el proceso, haciendo posible su participación en esta jornada.

Matrimonio con propósito

Participamos en Marquelia en el taller **"Matrimonio con Propósito: Garantizando los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes"**, dirigido a oficiales del Registro Civil de la región Costa Chica, en coordinación con la Coordinación Estatal del Registro Civil y con el apoyo de la Secretaría de la Mujer y SIPINNA Guerrero.

Durante esta jornada fortalecimos nuestros conocimientos en materia de prevención de **matrimonios y uniones infantiles tempranas y forzadas**, así como en la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes. También participamos en la capacitación sobre **"Crianza Positiva y Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes"**, sumando esfuerzos interinstitucionales para fortalecer la protección de la niñez y adolescencia. Con nuestra participación en estas capacitaciones fortalecemos las herramientas de la Oficialía del Registro Civil de Tecoanapa para brindar una atención más responsable y contribuir a la protección de los derechos de nuestras niñas, niños y adolescentes.

Observaciones o comentarios

Como directora del Registro Civil y a nombre de los 14 Oficiales del municipio de Tecoanapa, agradecemos y reconocemos al presidente Municipal, **Lic. Juvenal Poblete Velázquez**, por el respaldo permanente que ha brindado a nuestra labor.

Destacamos especialmente el otorgamiento de un **sueldo digno a cada Oficial**, así como el apoyo para realizar **registros de nacimiento extemporáneos de manera gratuita** y la entrega de **812 actas de nacimiento sin costo**, beneficiando directamente a las familias más vulnerables de nuestro municipio, **ahorrando a las familias $121,800 pesos .**

Reconocemos también su apoyo para contar con la papelería registral necesaria y mantener los servicios conforme a las **tarifas autorizadas por la Ley de Hacienda del Estado de Guerrero**.

Con el **Registro Civil Único de Tecoanapa**, acercamos servicios gratuitos y accesibles a nuestras familias, facilitando trámites y garantizando el derecho a la identidad y la certeza jurídica. Con estas acciones, **logramos un beneficio económico de $3,497,623.00 pesos para las familias de Tecoanapa**.

2DO INFORME DE GOBIERNO
— TECOANAPA 2024-2027 —

DIF MUNICIPAL

JUVENAL POBLETE VELÁZQUEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TECOANAPA, GRO.

2DO INFORME DE GOBIERNO

— TECOANAPA 2024-2027 —

DIF TECOANAPA

TRANSFORMANDO FAMILIAS

DIF TECOANAPA

En Tecoanapa entendemos que **transformar nuestro municipio también significa transformar la vida de nuestras familias**.

Por eso, nuestro Presidente Municipal, **Lic. Juvenal Poblete Velázquez**, de la mano de nuestra Presidenta Honoraria del DIF, **Lic. Maribel Solache Ramírez**, hemos construido un DIF cercano, humano y con resultados.

Hoy podemos decir con orgullo que el **DIF Tecoanapa es único en Guerrero**, porque hemos impulsado programas y servicios municipales que atienden de manera directa las necesidades de nuestras familias.

Durante este segundo año de gobierno consolidamos **tres programas que hoy son parte fundamental de nuestra administración: Salud Digna, La Cubeta del Bienestar y Caminando con Dignidad**, acercando servicios, apoyos y beneficios que representan un ahorro directo para las familias.

A través del programa **Salud Digna**, con el Laboratorio Municipal, ultrasonido, Clínica Dental y traslados médicos, brindamos atención gratuita y oportuna. Con el programa de **La Cubeta del Bienestar**, apoyamos la economía y alimentación de miles de familias; y mediantecon el programa **Caminando con Dignidad**, entregamos calzado escolar gratuito, contribuyendo a que las familias tengan un menor gasto al inicio del ciclo escolar.

En conjunto, estos tres programas han permitido generar un **ahorro de $14,560,380 pesos para las familias de Tecoanapa**.

Este resultado representa mucho más que una cifra: **son recursos que permanecen en los hogares**, que pueden destinarse a la alimentación, transporte, educación y otras necesidades de nuestras familias.

Porque gobernar también significa **estar cerca, escuchar, ayudar y cuidar la economía de quienes más lo necesitan**.

CONSULTAS GENERALES

Durante este segundo año de gobierno, brindamos **1,849 consultas médicas externas gratuitas**, contribuyendo a la detección oportuna de diversas enfermedades y padecimientos.

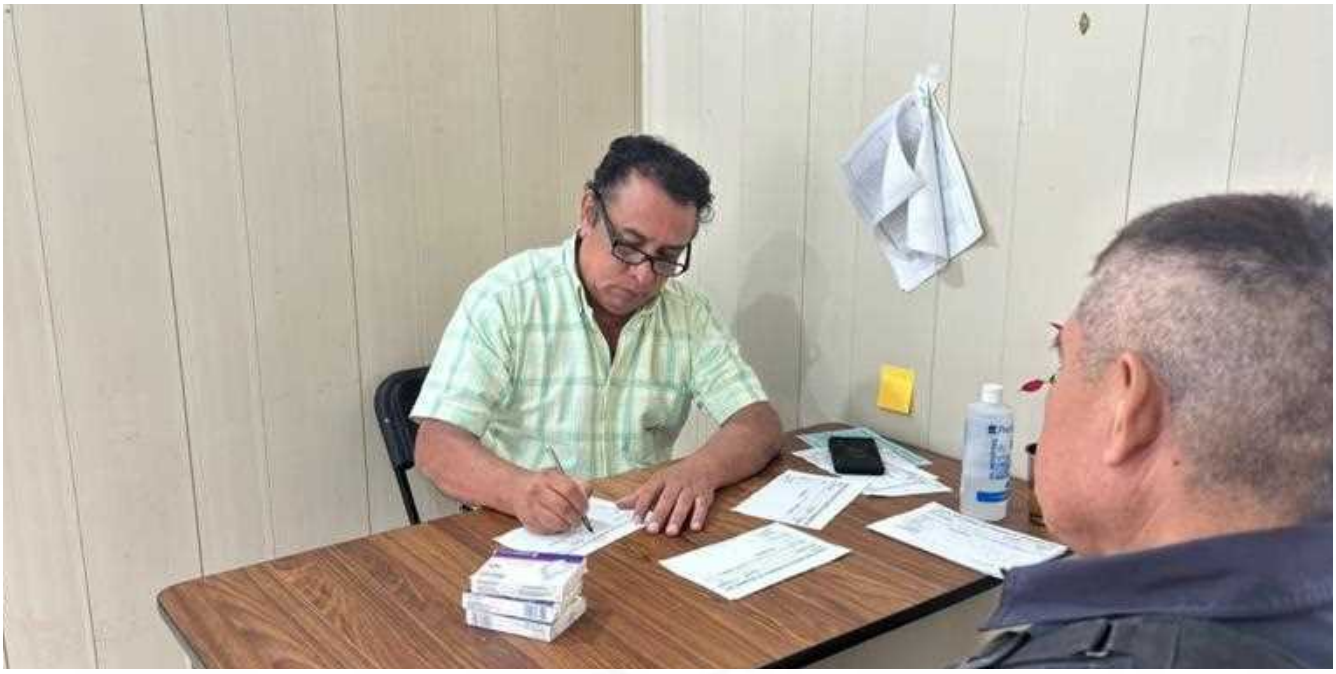

Como parte de esta atención, **160 pacientes fueron referidos a hospitales especializados en quemados, Oftalmología y Cancerología**, dando seguimiento a los casos que requerían atención de mayor especialidad.

A través del servicio de consulta general, en **turnos matutinos y vespertinos**, brindamos toma de signos vitales, medición de glucosa, curación de heridas y pie diabético, aplicación de medicamentos por vía intramuscular e intravenosa, así como **entrega de medicamentos**.

Estas acciones representaron un **ahorro de $554,700 pesos para las familias de Tecoanapa**, además de permitir la detección temprana de enfermedades y brindar atención médica oportuna, contribuyendo directamente al bienestar y a la economía de nuestra población.

LOCALIDAD	CANTIDAD	LOCALIDAD	CANTIDAD	LOCALIDAD	CANTIDAD
TECOANAPA	300	LAGUNILLA	20	LAS CRUCITAS	35
XALPATLAHUAC	150	SANTA ROSA	36	EL TEJORUCO	33
EL PERICÓN	60	PAROTA SECA	51	RANCHO NUEVO	20
EL LIMÓN	32	HUAMUCHAPA	100	OCOTITLAN	42
LAS ÁNIMAS	15	TECORRAL	40	SAN JUAN LAS PALMAS	15
LOS SAUCITOS	90	SAN MARTÍN	17	VILLA HERMOSA	75
COL. LÁZARO CÁRDENAS	16	OCHOAPA	15	LA ESTRELLA	20
LA PERSEVERANCIA	16	POCHOTILLO	10	EL AMATAL	18
EL ZANATE	15	MECATEPEC	65	COL. RIO NEXPA	10
BUENAVISTA DE ALLENDE	30	HUERTA GRANDE	25	TEPINTEPEC	40
TLAYOYOTEPEC	35	PAROTILLAS	25	CRUZ QUEMADA	20
LOS MAGUEYITOS	15	EL CHARCO	29	CARABALINCITO	30
CHAUTIPA	12	BARRIO NUEVO	38	EL GUAYABO	16
TEHUITZINGO	26			SAN FRANCISCO	67
EL CARRIZO	30				

Farmacia Municipal

A través de nuestra **Farmacia Municipal**, fortalecimos el acceso gratuito a medicamentos, brindando una atención más organizada, oportuna y cercana a las familias de Tecoanapa.

Durante este segundo año de gobierno, **entregamos 1,289 medicamentos gratuitos**, beneficiando directamente a **1,274 personas** de la cabecera municipal y de comunidades como **Buenavista de Allende, El Zanate, Barrio Nuevo, Mecatepec, Tepintepec, Tejoruquito, Rancho Nuevo, Huamuchapa, El**

Pericón, Los Saucitos, El Limón, Ocotitlán, Cruz Quemada, El Guayabo, Villa Hermosa, Las Ánimas, Tlayoyotepec, Parotillas, La Estrella y Santa Rosa.
La entrega de medicamentos, junto con las **brigadas médicas realizadas en nuestras comunidades**, permitió acercar servicios de salud gratuitos a quienes más lo necesitan, particularmente a las familias que enfrentan dificultades económicas para adquirir sus tratamientos.

Con esta acción, generamos un **ahorro de $25,750 pesos para las familias de Tecoanapa**, contribuyendo directamente a su economía y bienestar.

ODONTOLOGÍA MUNICIPAL

A través de nuestra **Clínica Dental Municipal**, brindamos atención gratuita a las familias de Tecoanapa, realizando diagnósticos y tratamientos oportunos para mejorar tu salud bucal.

Durante este segundo año de gobierno, **339 personas fueron beneficiadas** con servicios odontológicos, entre ellos **100 limpiezas dentales, 100 extracciones, 80 resinas, 30 aplicaciones de flúor y 22 cementaciones de prótesis**.

Estas acciones permitieron atender oportunamente distintos padecimientos, destacando la **detección temprana de caries en niñas y niños**, así como la atención de extracciones y necesidades protésicas en adultos mayores.

Con estos servicios gratuitos generamos un **ahorro de $215,000 pesos para las familias de Tecoanapa**, además de contribuir a mejorar su salud bucal y calidad de vida.

LOCALIDAD	CANTIDAD	LOCALIDAD	CANTIDAD	LOCALIDAD	CANTIDAD
TECOANAPA	50	SANTA ROSA	15	EL ZANATE	2
XALPATLAHUAC	29	HUAMUCHAPA	20	BUENAVISTA DE ALLENDE	5
EL PERICÓN	22	EL TECORRAL	6	POCHOTILLO	11
EL LIMÓN	9	LAS CRUCITAS	4	TEPINTEPEC	6
LAS ÁNIMAS	21	RANCHO NUEVO	2	TLAYOYOTEPEC	4
LOS SAUCITOS	15	OCOTITLAN	20	MECATEPEC	12
COL. LAZARO CARDENAS	6	VILLA HERMOSA	8	CRUZ QUEMADA	19
LAGUNILLAS	4	AMATAL	4	CHAUTIPA	9
CARABALINCITO	16	EL CHARCO	4	EL CARRIZO	2
EL GUAYABO	2	SAN FRANCISCO	7	BARRIO NUEVO	5

Durante este segundo año de gobierno, **820 personas recibieron atención odontológica**, contribuyendo a la prevención y atención oportuna de enfermedades de salud bucal en las familias de Tecoanapa.

Se realizaron **consultas, limpiezas dentales y eliminación de caries**, con especial atención a niñas y niños, donde se presenta una mayor incidencia de este padecimiento. Las limpiezas permitieron prevenir la formación de caries y cálculos dentales, mejorando la salud bucal de los pacientes.

El valor de las consultas representó un **beneficio económico de $410,000 pesos para las familias**, mientras que el **monto invertido fue de $205,000 pesos**.

LABORATORIO CLÍNICO MUNICIPAL

El **Laboratorio Clínico Municipal**, inaugurado el **23 de febrero de 2025**, representa uno de los servicios que distinguen al DIF Tecoanapa, acercando estudios clínicos gratuitos a las familias y fortaleciendo la prevención y detección oportuna de enfermedades.

Durante el periodo de **agosto de 2025 a agosto de 2026**, brindamos atención a **8,662personasdediferenteslocalidades del municipio**, a través de servicios de **Química Clínica, Hematología, Inmunología y Uroanálisis**.

Estos estudios permiten apoyar el diagnóstico, control y seguimiento de diversos padecimientos, contribuyendo a una atención más oportuna y a mejorar la calidad de vida de nuestra población.

Con este servicio, generamos un **ahorro de $2,952,540 pesos para las familias de Tecoanapa**, evitando gastos que muchas veces resultan difíciles de cubrir.

Un laboratorio municipal que previene, detecta y cuida la salud de nuestras familias.

ÁREAS	ANÁLISIS	TOTAL
QUÍMICA CLÍNICA	QUÍMICA SANGUÍNEA DE 6 ELEMENTOS.	2,856
HEMATOLOGÍA	BIOMETRÍA HEMÁTICA COMPLETA.	3,348
	GRUPO SANGUÍNEO Y RH.	—
INMUNOLOGÍA	HEPATITIS B Y C, VIH 1 Y 2, VDRL, DENGUE, GONADOTROPINA CORIÓNICA HUMANA, REACCIONES FEBRILES. PSA.	518
	EXAMEN GENERAL DE ORINA.	1,940
TOTAL DE ANÁLISIS REALIZADOS		8,662

No	LOCALIDAD
1	LAS ANIMAS
2	MECATEPEC
3	SAN FRANCISCO
4	BARRIO NUEVO
5	LAGUNILLAS
6	TECOANAPA
7	PAROTA SECA
8	BUENAVISTA
9	LOS SAUCITOS
10	CRUZ QUEMADA
11	TEPINTEPEC
12	XALPATLAHUACA
13	PERICON
14	HUAMUCHAPA
15	VILLA HERMOSA
16	EL GUAYABO
17	EL LIMON
18	OCOTITLAN
19	TEHUITZINGO
20	PAROTILLAS
21	TECOANTEPEC
22	RANCHO VIEJO
23	MAGUEYITOS
24	HUERTA GRANDE
25	EL CHARCO
26	CARABALINCITO

No.	LOCALIDADES
27	EL TECORRAL
28	TEJORUQUITO
29	EL ZANATE
30	TLAYOYOTEPEC
31	SANTA ROSA
32	LA ESTRELLA
33	EL POTRERO
34	LOS SAUCES
35	EL TECHALE
36	COL. RIO NEXPAN
37	COL. LAZARO CARDENAS
38	CHAUTIPA
39	SAN JUAN LAS PALMAS
40	EL CARRIZO
41	EL TEJORUCO
42	LAS CRUCITAS
43	COL. IGNACIO B RAMIREZ
44	OCHOAPA
45	LAS PALMITAS
46	RANCHO NUEVO
47	COL. FLOR DE LA JAMAICA
48	LA PERSEVERANCIA
49	POCHOTILLO
50	TEJOLOTE
51	LA AMATAL

El **Laboratorio Clínico Municipal** es un proyecto cumplido que ha generado un impacto positivo en la economía y salud de las familias, al **reducir el gasto de bolsillo y facilitar la detección oportuna de enfermedades**.

Continuamos fortaleciendo su operación con los materiales necesarios y difundiendo sus servicios para que **más familias conozcan y aprovechen esta atención gratuita**.

Más prevención, menos gasto y mayor bienestar para las familias de Tecoanapa.

ULTRASONIDOS

Durante este segundo año de gobierno, continuamos brindando **ultrasonidos gratuitos** a las familias de Tecoanapa, acercando este servicio tanto en la cabecera municipal como mediante **brigadas médicas en comunidades alejadas**.

Además, **adquirimos un nuevo equipo de ultrasonido**, fortaleciendo la capacidad de atención y permitiendo ofrecer estudios con mayor calidad y precisión.

Se realizaron **970 estudios**, entre ellos ultrasonidos abdominales, obstétricos, pélvicos, endovaginales, renales, de próstata, hígado y vías biliares, así como de pared abdominal.

Estos estudios permitieron la **detección**

oportuna de enfermedades y embarazos de riesgo, incluyendo la identificación de **dos embarazos gemelares y casos de litiasis renal**, que fueron referidos para atención de segundo nivel y recibieron seguimiento médico.

Con este servicio gratuito generamos un **ahorro de $679,000 pesos para las familias**, contribuyendo a la detección temprana de enfermedades y al cuidado oportuno de la salud.

970 personas beneficiadas, menos gasto para las familias y mejor tecnología para cuidar su salud.

LOCALIDAD	No.	LOCALIDAD	No.	LOCALIDAD	No.
TECOANAPA	60	PAROTA SECA	30	VILLA HERMOSA	32
XALPATLAHUAC	70	HUAMUCHAPA	45	LA ESTRELLA	25
EL PERICÓN	40	TECORRAL	20	LA PERSEVERANCIA	20
LAS ÁNIMAS	35	LAS CRUCITAS	23	SAN MARTIN	30
LOS SAUCITOS	41	EL TEJORUCO	15	EL AMATAL	18
COL. LÁZARO CÁRDENAS	26	RANCHO NUEVO	30	EL ZANATE	21
LAGUNILLAS	23	OCOTITLÁN	33	OCHOAPA	30
SANTA ROSA	30	SAN JUAN LAS PALMAS	17	COL. RIO NEXPA	43
BUENAVISTA DE ALLENDE	43	POCHOTILLO	25	TEPINTEPEC	30
TLAYOYOTEPEC	30	MECATEPEC	38	CRUZ QUEMADA	39

Trabajo Social De Gestión

Trabajamos para que ninguna persona se sienta excluida y pueda continuar realizando sus actividades cotidianas con **mayor autonomía, movilidad y seguridad**. Durante este segundo año de gobierno, gestionamos **35 aparatos funcionales y 18 aparatos auditivos**, beneficiando a familias de comunidades como **Buenavista de Allende, Mecatepec, Huamuchapa, Barrio Nuevo, Xalpatláhuac, El Charco, Tecoanapa, El Guayabo, Los Saucitos, Tecoantepec, El Techale, Las Crucitas y Lagunillas**.

Los aparatos funcionales facilitan la movilidad de personas que lo requieren, mientras que los aparatos auditivos favorecen la **comunicación, convivencia familiar e inclusión social**.

Estas gestiones representaron un **ahorro de $194,000 pesos para las familias**, de los cuales **$32,000 corresponden a aparatos funcionales y $162,000 a aparatos auditivos**.

Más autonomía, más inclusión y una mejor calidad de vida para nuestras familias.

DIF: TRABAJO SOCIAL HOSPITALARIO

A través del área de **Trabajo Social del DIF Municipal**, brindamos atención, orientación y acompañamiento a personas y familias que requieren acceder a servicios médicos especializados, realizando gestiones hospitalarias, canalizaciones, traslados y seguimiento de cada caso.

Nuestro trabajo no se limita a trasladar a los pacientes. **Gestionamos y buscamos alternativas para que las familias puedan acceder a cirugías, tratamientos, consultas y servicios especializados que, en muchos casos, representan costos difíciles de cubrir.**

Durante este periodo logramos:

600 traslados de pacientes a diferentes servicios hospitalarios.

27 cirugías gestionadas y realizadas en diferentes instituciones de salud

.

6 pacientes beneficiados con tratamientos de quimioterapia.

7 cirugías de cataratas gestionadas a través del Instituto Estatal de Oftalmología.

3 cirugías y seguimientos en el Instituto Estatal de Cancerología.

50 acompañamientos a hospitales y clínicas de derechohabientes, entre ellos IMSS, ISSSTE y Clínica Militar.

Acompañamiento y gestión de casos médicos en hospitales de Acapulco, Chilpancingo y la Ciudad de México.

Entre las gestiones realizadas se encuentran cirugías:

No.	PROCEDIMIENTO	CANT.
1	CIRUGÍA DE LITIASIS RENAL	2
2	CIRUGÍA DE LABIO Y PALADAR HENDIDO	3
3	VESICULAR BILIAR	1
4	ACOMPAÑAMIENTO A LA CIUDAD DE MÉXICO	2
5	CIRUGÍA DE MATRIZ	1
6	CIRUGÍA DE VEJIGA	1
7	CIRUGÍA DE PIE EQUINOVARO	2
8	SEGUIMIENTOS DE CAMPAÑA INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGÍA	1
9	NEUROCIRUGÍA POR QUISTE EN LA ZONA EXTERIOR	1
10	CIRUGÍA DE MAMA POR QUISTES	3
11	CIRUGÍA DE HERNIA UMBILICAL	2
12	CIRUGÍA DE OFTALMOLOGÍA DE CATARATAS	7
13	SEGUIMIENTO DE ULTRASONIDOS EN EL INSTITUTO ESTATAL	1
14	CIRUGÍA DE PRÓSTATA	2
15	CIRUGÍA DE BOCIO	1
16	QUIMIOTERAPIAS	6
17	PARTO EN TERMINO	1
18	CIRUGÍA GASTRECTOMÍA	1
19	CIRUGÍA DE LITIASIS RENAL	2
20	CIRUGÍA DE LABIO Y PALADAR HENDIDO	3
21	VESICULAR BILIAR	1
22	ACOMPAÑAMIENTO A LA CIUDAD DE MÉXICO	2
23	CIRUGÍA DE MATRIZ	1
24	CIRUGÍA DE VEJIGA	1
25	CIRUGÍA DE PIE EQUINOVARO	2
26	SEGUIMIENTOS DE CAMPAÑA INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGÍA	1
27	NEUROCIRUGÍA POR QUISTE EN LA ZONA EXTERIOR	1
28	CIRUGÍA DE MAMA POR QUISTES	3
29	CIRUGÍA DE HERNIA UMBILICAL	2
30	CIRUGÍA DE OFTALMOLOGÍA DE CATARATAS	7
31	SEGUIMIENTO DE ULTRASONIDOS EN EL INSTITUTO ESTATAL	1
32	CIRUGÍA DE PRÓSTATA	2
33	CIRUGÍA DE BOCIO	1
34	QUIMIOTERAPIAS	6
35	PARTO EN TERMINO	1
36	CIRUGÍA GASTRECTOMÍA	1

Estas gestiones representaron un **ahorro estimado para las familias de $2,068,000.00 pesos**, considerando los costos que hubieran tenido que cubrir de manera particular por cirugías, tratamientos, estudios y servicios especializados.
Para hacer posible estas acciones, el Gobierno Municipal destinó **$150,000.00 pesos**, de los cuales:

$100,000.00 fueron destinados a traslados programados.
$20,000.00 para acciones de la Campaña de Cancerología.
$30,000.00 para apoyos de personas trasladadas a la Ciudad de México, principalmente al Instituto Nacional de Pediatría.

De esta manera, **por cada recurso invertido se logró multiplicar el beneficio para las familias**, facilitando el acceso a servicios médicos especializados y evitando que muchas personas tuvieran que enfrentar solas los costos y trámites que implica una atención hospitalaria.

El área de Trabajo Social también fortalece la comunicación entre pacientes, familiares e instituciones de salud, dando seguimiento a cada gestión hasta obtener una respuesta favorable.

Porque detrás de cada gestión hay una persona, una familia y una necesidad que atender.

Con estas acciones, el DIF Municipal reafirma su compromiso de **acompañar, gestionar y buscar soluciones para quienes más lo necesitan**, acercando oportunidades de atención médica y contribuyendo directamente al bienestar de las familias de Tecoanapa.

El Área De Trabajo Social

El trabajo de Gestión Hospitalaria permite conocer de manera directa **las necesidades de cada paciente y su familia**, buscando alternativas para facilitar su atención.

Detrás de cada traslado hay una historia y un esfuerzo. En muchas ocasiones, las familias deben **levantarse desde las 3:00 de la mañana y realizar viajes de varias horas** para llegar a tiempo a una cita, tratamiento o cirugía. Desde el DIF Municipal las acompañamos y apoyamos durante este proceso.

También reconocemos la **disponibilidad y solidaridad de los presidentes municipales**, con quienes mantenemos coordinación y convenios de colaboración con hospitales, haciendo posible una atención más cercana y oportuna para nuestros pacientes.

Porque gestionar también significa **escuchar, acompañar y buscar soluciones para quienes más lo necesitan**.

Trabajo Social Jurídico

A través del área de **Trabajo Social Jurídico** brindamos orientación, acompañamiento y seguimiento a personas y familias de nuestro municipio involucradas en situaciones legales o de vulnerabilidad, procurando en todo momento la protección de sus derechos y su bienestar.

Entre las principales acciones realizadas se encuentran:

Guarda y custodia provisional.
Visitas domiciliarias.
Resguardo y protección de niñas y niños.
Resguardo y atención de personas adultas.
Entrevistas y estudios socioeconómicos.
Elaboración de informes sociales para procesos jurídicos.
Canalización a atención psicológica y otras instituciones.
Seguimiento y coordinación con juzgados, fiscalías y defensorías.

Estas acciones beneficiaron a **19 personas** de comunidades como **Barrio Nuevo, Xalpatláhuac, Tecoanapa, Santa Rosa, Los Saucitos, Las Crucitas y Lagunillas**.

De manera especial, se brindó **resguardo y protección a menores de edad dentro de las instalaciones del DIF Municipal**, atendiendo cada caso con responsabilidad, sensibilidad y confidencialidad.

Para estas acciones se destinó una inversión de **$15,000 pesos**, contribuyendo a que

las personas que atraviesan situaciones difíciles cuenten con acompañamiento y alternativas de atención.

Nuestro compromiso es trabajar con **empatía, ética y responsabilidad**, porque cada expediente representa una historia, una familia y, sobre todo, personas que necesitan ser escuchadas, protegidas y acompañadas.

Area De Psicología

A través del área de **Psicología del DIF Municipal**, brindamos atención, orientación y acompañamiento profesional a personas que requieren apoyo para enfrentar situaciones emocionales, conductuales y familiares.

Durante este periodo se realizaron **200 atenciones psicológicas**, mediante entrevistas, orientación, intervención y seguimiento de cada caso, de acuerdo con las necesidades de cada persona.
También se impartió un **taller psicoeducativo a 40 estudiantes** de la Escuela Preparatoria No. 15 “Emperador Cuauhtémoc”, fortaleciendo herramientas para el cuidado de su bienestar emocional.

En total, se beneficiaron aproximadamente **110 personas**, provenientes de **20 comunidades y colonias** del municipio, entre ellas Tecoanapa, Barrio Nuevo, Lázaro Cárdenas, Crucitas, Cruz Quemada, El Carrizo, El Limón, Huamuchapa, La

Perseverancia, Las Ánimas, Mecatepec, El Pericón, San Francisco, Santa Rosa, Los Saucitos, Tecoantepec, Tepintepec, Tlayoyotepec, Villa Hermosa y Xalpatláhuac.
La atención psicológica permite **identificar oportunamente necesidades emocionales, brindar herramientas para afrontar diferentes situaciones y dar seguimiento profesional a quienes lo requieren**, contribuyendo al bienestar integral de las familias.

Estas acciones se realizaron **sin ejercer un monto específico adicional**, utilizando los recursos humanos y materiales disponibles en el área. Actualmente se mantiene el seguimiento de los casos que requieren continuidad y se continúa atendiendo a pacientes de nuevo ingreso.

Servicio Social

A través de las **Brigadas de Imagen y Bienestar**, acercamos servicios gratuitos a las familias de Tecoanapa, especialmente a personas de escasos recursos, contribuyendo a su economía y fortaleciendo su autoestima y bienestar.

Durante este periodo se realizaron:
800 cortes de cabello.
200 rizados de pestañas.
250 planchados de cejas.
150 depilaciones.

En total, **1,400 personas fueron beneficiadas** con estos servicios gratuitos.
Las brigadas llegaron a **Tecoanapa, San Francisco, El Charco, Los Magueyitos, Parota Seca, Ocotitlán, Los Saucitos, El Limón, Carabalíncito, Tepintepec, Tlayoyotepec, El Pericón, Mecatepec, Pochotillo, Barrio Nuevo, El Guayabo, El Carrizo y Xalpatláhuac**, acercando los servicios directamente a las comunidades.

Además del beneficio personal, estas acciones representaron un **ahorro estimado de $99,500 pesos para las familias**, distribuidos de la siguiente manera:
Cortes de cabello: **$40,000**
Rizado de pestañas: **$30,000**
Planchado de cejas: **$25,000**
Depilaciones: **$4,500**

Estas brigadas permitieron que las familias recibieran servicios de manera **gratuita**, generando un ahorro directo a su economía y contribuyendo a mejorar su **imagen personal, autoestima, seguridad y bienestar**.

COMEDOR COMUNITARIO

A través del **Comedor Comunitario del DIF Municipal**, brindamos alimentos gratuitos y a bajo costo a personas y familias que participan en las diferentes actividades, jornadas y servicios que se realizan en beneficio de la población.

Durante este periodo se atendieron **10,721 personas**, proporcionando desayunos y almuerzos en actividades como el **Día del Niño, Día de las Madres, Día del Maestro, reuniones con comisarios y comisariados**, así como eventos y brigadas realizadas en distintas comunidades.

También se brindó alimentación a las personas que acudieron a la **entrega de aparatos funcionales**, a quienes asistieron al **Laboratorio Municipal** y a las brigadas médicas realizadas con motivo del **Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer**. Las acciones llegaron a comunidades como **El Amatal, Tejoruco, Carabalíncito, Huamuchapa, La Estrella, Rancho Nuevo, Las Palmitas, El Charco, Los Magueyitos, Buenavista, Mecatepec, La Perseverancia, El Zanate, Techale, Ocotitlán, Villa Hermosa, Los Saucitos, San Francisco y El Carrizo**, entre otras.

El principal beneficio fue **apoyar la economía de las familias**, especialmente de quienes cuentan con menos recursos, brindándoles alimentos de manera gratuita durante su participación en las actividades y servicios del DIF.

Estas acciones representaron un **ahorro estimado de $428,840 pesos para las familias**, además de generar momentos de convivencia y satisfacción, especialmente entre niñas, niños, madres, padres y maestros.
Porque alimentar también es cuidar, acompañar y estar cerca de las familias que más lo necesitan.

Entrega De Apoyo Alimentario A Grupos Vulnerables

Implementamos de manera continua el **Programa de Entrega de Apoyo Alimentario**, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los sectores más vulnerables del municipio y contribuir a que las familias tengan acceso a una alimentación adecuada y oportuna.

A través de este programa, **acercamos apoyos alimentarios a las comunidades**, priorizando a las personas y familias que más lo necesitan, contribuyendo directamente a su economía y bienestar.

Estas acciones forman parte del compromiso del DIF Municipal de **estar cerca de las familias, atender sus necesidades y generar apoyos que realmente representen un beneficio para su vida diaria**.

Implementamos de manera continua el **Programa de Entrega de Apoyo Alimentario**, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los sectores más vulnerables del municipio y contribuir a que las familias tengan acceso a una alimentación adecuada y oportuna.

El programa estuvo dirigido principalmente a **adultos mayores, personas con discapacidad, mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, lactantes de 6 a 24 meses, así como niñas y niños en edad escolar**, poniendo especial atención en la **Estrategia 1000 Días**, que prioriza la alimentación y el desarrollo integral durante las primeras etapas de la vida.

Con estas acciones **apoyamos la economía de las familias y atendimos las necesidades alimentarias de quienes más lo necesitan**, acercando los apoyos directamente a las comunidades.

Implementamos de manera continua el **Programa de Entrega de Apoyo Alimentario**, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los sectores más vulnerables del municipio y contribuir a que las familias tengan acceso a una alimentación adecuada y oportuna.

El programa estuvo dirigido principalmente a **adultos mayores, personas con discapacidad, mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, lactantes de 6 a 24 meses, así como niñas y niños en edad escolar**, poniendo especial atención en la **Estrategia 1000 Días**, que prioriza el desarrollo integral desde la primera infancia. Gracias a estas acciones, logramos beneficiar **mensualmente a 1,053 personas**, mediante la entrega de apoyos alimentarios adaptados a sus necesidades nutricionales, contribuyendo a fortalecer su alimentación y bienestar.

Con estas acciones, el **Gobierno Municipal reafirma su compromiso de estar cerca de quienes más lo necesitan**, fortaleciendo la inclusión, el bienestar y la seguridad alimentaria de las familias de Tecoanapa.

Este esfuerzo contribuye a construir un municipio **más solidario, justo y con mejores oportunidades**, en concordancia con los principios de la **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**, particularmente con el **ODS 2: Hambre Cero**.

Desayuno Escolar – Modalidad Caliente

De manera continua implementamos el **Programa Desayuno Escolar en su modalidad caliente**, con el objetivo de contribuir a la alimentación y el desarrollo de niñas y niños en edad escolar, principalmente de comunidades con **alta y muy alta marginación** del municipio.

A través de este programa buscamos que nuestras niñas y niños cuenten con **una alimentación adecuada antes y durante su jornada escolar**, favoreciendo su bienestar, desarrollo y desempeño educativo.

Con estas acciones, el DIF Municipal fortalece el apoyo a las familias y contribuye a que **ninguna niña o niño de Tecoanapa se quede atrás por falta de una alimentación adecuada**.

De manera continua implementamos el **Programa Desayuno Escolar en su modalidad caliente**, con el objetivo de contribuir a la alimentación y el desarrollo integral de niñas y niños en edad escolar, principalmente de comunidades con **alta y muy alta marginación** del municipio.

Este programa proporciona una **alimentación balanceada, segura y de calidad**, que favorece mejores condiciones para el aprendizaje, ayuda a reducir el ausentismo escolar y promueve hábitos alimenticios saludables desde temprana edad.

Como resultado, **4,208 alumnas y alumnos de preescolar y primaria** fueron beneficiados directamente, recibiendo diariamente desayunos calientes en sus instituciones educativas.

Con estas acciones no solo apoyamos la alimentación de nuestras niñas y niños, también contribuimos a que **lleguen a sus aulas con mejores condiciones para aprender, crecer y desarrollarse**, fortaleciendo al mismo tiempo la economía de sus familias.

No.	ESCUELAS	COMUNIDAD
1	1.- "PRIMARIA MIGUEL HIDALGO"	LOS SAUCES
2	2.- "PREESCOLAR IGNACIO M. ALTAMIRANO"	TECOANAPA
3	3.- "PRIMARIA VICENTE GUERRERO"	EL CARRIZO
4	4.- "PREESCOLAR BERTHA VON GLUMER LEYVA"	XALPATLÁHUAC
5	5.- "PREESCOLAR PARICUTIN"	PAROTA SECA
6	6.- "PRIMARIA EMILIANO ZAPATA"	EL TECORAL
7	7.- "PREESCOLAR RIO PAPAGAYO"	CRUZ QUEMADA
8	8.- "PRIMARIA VENUSTIANO CARRANZA"	BARRIO NUEVO
9	9.- "PRIMARIA IGNACIO M. ALTAMIRANO"	TECOANAPA
10	10.- "PRIMARIA REVOLUCIÓN SOCIAL"	TECOANAPA
11	11.- "PREESCOLAR REPÚBLICA DE COLOMBIA"	EL PERICÓN
12	12.- "PREESCOLAR MARIA ENRIQUETA CAMARILLO"	BUENAVISTA
13	13.- "PRIMARIA PLAN DE AYUTLA"	EL AMATAL
14	14.- "PREESCOLAR MARIE CURIE"	EL AMATAL
15	15.- "PREESCOLAR FRANCISCO I. MADERO"	EL LIMÓN
16	16.- "PRIMARIA FELICIANO RADILLA"	PAROTA SECA
17	17.- "PRIMARIA FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS"	BUENAVISTA
18	18.- "PREESCOLAR JUAN N. ÁLVAREZ"	TECOANAPA
19	19.- "PREESCOLAR CUITLÁHUAC"	HUAMUCHAPA
20	20.- "PRIMARIA LÁZARO CÁRDENAS"	EL LIMÓN
21	21.- "PRIMARIA EMILIANO ZAPATA"	SAN FRANCISCO
22	22.- "PRIMARIA DANIEL DELGADILLO"	TECOANAPA
23	23.- "PRIMARIA FELIPE RODRÍGUEZ"	CRUZ QUEMADA
24	24.- "PRIMARIA GENERAL LÁZARO CÁRDENAS"	HUAMUCHAPA
25	25.- "PRIMARIA IGNACIO ALLENDE"	XALPATLÁHUAC

Implementamos de manera continua el **Programa Desayuno Escolar en su modalidad caliente**, beneficiando directamente a **4,208 alumnas y alumnos de preescolar y primaria**, principalmente de comunidades con alta y muy alta marginación.

El programa es **subsidiado por el Gobierno Municipal y totalmente gratuito para las y los alumnos**, garantizando diariamente una alimentación balanceada y de calidad que favorece su salud, aprendizaje y rendimiento escolar.

La participación de **madres, padres de familia y docentes** en la preparación y distribución de los alimentos fortaleció la organización y solidaridad comunitaria.

Con esta acción, el DIF Municipal contribuye a la **seguridad alimentaria, la equidad y el bienestar de nuestra niñez**, apoyando también la economía de las familias.

Porque una niña o un niño bien alimentado tiene mejores oportunidades para aprender y crecer.

PROGRAMA: LA CUBETA DEL BIENESTAR

Cubeta del Bienestar Municipal

Con el propósito de apoyar la economía y alimentación de las familias de Tecoanapa, implementamos de manera continua el programa municipal **"La Cubeta del Bienestar"**, con entregas programadas **cada 11 semanas**.

Durante el periodo comprendido del **28 de enero al 27 de agosto de 2026**, se alcanzó una meta de **12,000 cubetas entregadas**, acumulando **27,967 apoyos alimentarios entregados** y una inversión ejercida de **$4,465,050.00 pesos**.

El programa ha beneficiado a familias de **51 comunidades**, acercando directamente los apoyos a quienes más lo necesitan.

Actualmente, la **tercera entrega se encuentra en proceso**, iniciando en Xalpatláhuac y continuando conforme al calendario establecido. Este corte refleja los avances registrados a la fecha, por lo que las cifras continuarán actualizándose conforme avance la entrega.

La Cubeta del Bienestar representa un apoyo directo y permanente a la economía de las familias de Tecoanapa.

NP	LOCALIDAD	CENSO FINAL	1RA ENTREGA	2DA ENTREGA	3RA ENTREGA
1	XALPATLAHUAC	830	01-feb-26	02-jun-26	20-ago-26
2	TLAYOYOTEPEC	84	11-feb-26	04-jun-26	27-ago-26
3	SANTA ROSA	53	11-feb-26	04-jun-26	27-ago-26
4	LA ESTRELLA	112	06-mar-26	05-jun-26	
5	LA PERSEVERANCIA	107	06-mar-26	05-jun-26	
6	CHAUTIPA	220	06-mar-26	05-jun-26	
7	RANCHO VIEJO	151	06-mar-26	05-jun-26	
8	LOS SAUCITOS	421	08-feb-26	12-jun-26	
9	HUAMUCHAPA	828	22-feb-26	12-jun-26	
10	BARRIO NUEVO	125	24-feb-26	16-jun-26	
11	TEPINTEPEC	88	24-feb-26	16-jun-26	
12	VILLA HERMOSA	406	22-feb-26	17-jun-26	
13	LAGUNILLAS	286	08-mar-26	17-jun-26	
14	COL. NUEVA REFORMA	26	08-mar-26	17-jun-26	
15	CRUZ QUEMADA	416	11-mar-26	25-jun-26	
16	EL ZANATE	57	11-mar-26	25-jun-26	
17	TECUANTEPEC	203	11-mar-26	25-jun-26	
18	LAS ANIMAS	418	15-mar-26	28-jun-26	
19	SAN MARTIN	56	26-mar-26	30-jun-26	
20	OCHOAPA	102	26-mar-26	30-jun-26	
21	LOS MAGUEYITOS	190	26-mar-26	30-jun-26	
22	EL CHARCO	139	26-mar-26	30-jun-26	
23	TECHALE	213	12-mar-26	02-jul-26	
24	OCOTITLAN	328	12-mar-26	02-jul-26	
25	CARABALINCITO	37	24-mar-26	15-jul-26	
26	COLONIA RIO NEXPA	34	24-mar-26	15-jul-26	
27	LOS SAUCES	99	24-mar-26	15-jul-26	
28	EL POTRERO	79	24-mar-26	15-jul-26	
29	TEJORUQUITO	47	24-mar-26	15-jul-26	
30	RANCHO NUEVO	119	24-mar-26	15-jul-26	
31	SAN JUAN LAS PALMAS	97	24-mar-26	15-jul-26	
32	TEHUITZINGO	115	24-mar-26	15-jul-26	
33	LAS PALMITAS	44	24-mar-26	15-jul-26	
34	SAN FRANCISCO	424	12-abr-26	16-jul-26	
35	BUENAVISTA DE ALLENDE	438	02-abr-26	22-jul-26	
36	EL TEJOLOTE	36	13-abr-26	06-ago-26	
37	CARRIZO	156	13-abr-26	06-ago-26	

38	GUAYABO	168	13-abr-26	06-ago-26	
39	EL AMATAL	116	15-abr-26	23-jul-26	
40	LAS CRUCITAS	70	15-abr-26	23-jul-26	
41	TECORRAL	171	15-abr-26	23-jul-26	
42	HUERTA GRANDE	16	15-abr-26	23-jul-26	
43	TEJORUCO	91	22-abr-26	06-ago-26	
44	PAROTA SECA	230	22-abr-26	06-ago-26	
45	PAROTILLAS/PAROTILLITAS	107	22-abr-26	06-ago-26	
46	COL. B. RAMIREZ	65	22-abr-26	28-jul-26	
47	COL. FLOR DE LA JAMAICA	23	22-abr-26	28-jul-26	
48	LA LAJA	184	26-abr-26	29-jul-26	
49	TRES PALOS	100	26-abr-26	29-jul-26	
50	SAN ISIDRO	112	26-abr-26	02-ago-26	
51	MAGISTERIO	91	26-abr-26	02-ago-26	
52	CENTRO	104	26-abr-26	02-ago-26	
53	SAN JUAN	371	26-abr-26	03-ago-26	
54	MECATEPEC	286	04-may-26	06-ago-26	
55	EL LIMON	442	26-may-26	13-ago-26	
56	LA COL. LAZARO CARDENAS	67	26-may-26	11-ago-26	
57	EL PERICON	491	26-may-26	10-ago-26	
58	POCHOTILLO	433	26-may-26	13-ago-26	
TOTALES		11322			

CAMINANDO CON DIGNIDAD

Por primera vez en Tecoanapa implementamos el programa **“Caminando con Dignidad”**, mediante el cual entregamos **8,042 pares de tenis** de manera gratuita a niñas, niños y adolescentes de **primarias y secundarias**.

Durante el periodo del **31 de agosto al 17 de septiembre**, el programa benefició a **8,042 estudiantes de 50 comunidades**, con una inversión municipal de **$2,500,000.00 pesos**.

Con esta acción **apoyamos directamente la economía de las familias e invertimos en la educación de nuestra niñez y juventud**, garantizando que miles de estudiantes inicien el ciclo escolar con calzado digno y adecuado.

Nº	LOCALIDAD	PRIMARIA	SECUNDARIA	TOTAL
1	XALPATLÁHUAC	455	224	679
2	LOS SAUCITOS	206	187	393
3	TLAYOYOTEPEC	54	0	54
4	SANTA ROSA	25	0	25
5	HUAMUCHAPA	366	318	684
6	VILLA HERMOSA	189	0	189
7	BARRIO NUEVO	49	30	79
8	TEPINTEPEC	27	0	27
9	LA ESTRELLA	34	21	55
10	CARABALINCITO	17	0	17
11	CHAUTIPA	45	44	89
12	RANCHO VIEJO	46	48	94
13	LAGUNILLAS	145	80	225
14	CRUZ QUEMADA	149	108	257
15	EL ZANATE	27	21	48
16	TECUANTEPEC	73	0	73
17	TECHALE	114	60	174
18	OCOTITLAN	144	88	232
19	LAS ANIMAS	174	110	284
20	TEJORUQUITO	14	0	14
21	COLONIA RIO NEXPA	27	0	27
22	LOS SAUCES	48	22	70
23	EL POTRERO	28	22	50
24	RANCHO NUEVO	59	0	59
25	SAN JUAN LAS PALMAS	38	98	136
26	TEHUITZINGO	66	0	66
27	LAS PALMITAS	30	15	45
28	SAN MARTIN	35	13	48
29	OCHOAPA	40	16	56
30	LOS MAGUEYITOS	107	67	174
31	EL CHARCO	73	46	119
32	BUENAVISTA DE ALLENDE	163	99	262
33	SAN FRANCISCO	184	105	289

34	EL TEJOLOTE	19	0	19
35	CARRIZO	74	47	121
36	GUAYABO	77	47	124
37	EL AMATAL	58	0	58
38	LAS CRUCITAS	39	13	52
39	TECORRAL	110	61	171
40	HUERTA GRANDE	12	0	12
41	TEJORUCO	36	0	36
42	PAROTA SECA	111	80	191
43	PAROTILLAS/PAROTILLITAS	0	21	21
44	MECATEPEC	98	37	135
45	EL LIMON	212	85	297
46	COL. LAZARO CARDENAS	13	1	14
47	EL PERICON	241	80	321
48	POCHOTILLO	179	113	292
49	TECOANAPA	591	411	1002
TOTALES		5121	2838	8042

Festejos Decembrinos Y Encendido Del Pino Navideño

Durante las festividades decembrinas, realizamos diversas actividades en la cabecera municipal de **Tecoanapa** para preservar nuestras tradiciones, fortalecer la convivencia y fomentar la unión familiar.

Destacaron la **decoración navideña de las principales calles y el kiosco del zócalo**, el tradicional **encendido del árbol navideño** y una **caminata navideña** en la que participaron niñas y niños de diferentes instituciones educativas, acompañados por sus familias y docentes.

Estas actividades generaron espacios de **convivencia sana, alegría y unión**, fortaleciendo valores como la paz, la solidaridad y el sentido de comunidad.

Día De Reyes Magos Y Entrega De Juguetes

Con motivo de la tradicional celebración del **Día de Reyes Magos**, el Gobierno Municipal de Tecoanapa, a través del DIF Municipal, realizó la **entrega de 24,000 juguetes a niñas y niños de todas las comunidades del municipio**.

Con esta acción contribuimos a **preservar nuestras tradiciones**, llevando alegría a la niñez y fortaleciendo la **convivencia y unión familiar** en cada localidad.

Gracias a esta acción, **beneficiamos a 12,520 niñas y niños de todo el municipio**, quienes recibieron con entusiasmo estos obsequios, fortaleciendo la alegría y la convivencia familiar.

Esta jornada permitió preservar una de nuestras tradiciones más representativas y fortalecer los lazos sociales en nuestras comunidades, reafirmando el compromiso del Gobierno Municipal con el **bienestar, la felicidad y el sano desarrollo de la niñez tecoanapense**.

Festejo Del Día De Reyes En Tecoanapa

Con gran entusiasmo celebramos el **Día de Reyes** para las niñas y niños de Tecoanapa, con juegos organizados, show de payasos y la tradicional partida de rosca, creando un espacio de **alegría, sana convivencia y unión familiar**.

El festejo benefició directamente a **1,350 niñas y niños**, quienes disfrutaron de un entorno seguro y amigable, fortaleciendo la integración de la niñez y la preservación de una de nuestras tradiciones más representativas.

Con estas acciones, el **DIF Municipal** reafirma su compromiso de trabajar por el bienestar, la felicidad y el sano desarrollo de la niñez tecoanapense.

Certamen Señorita Flor De La Jamaica Y Mini Belleza 2026

En el marco de la **Feria Regional de Tecoanapa**, realizamos los certámenes **“Señorita Flor de la Jamaica” y “Mini Belleza 2026”**, con la participación de jóvenes y niñas representantes de distintas comunidades del municipio.

Estas actividades contribuyeron a **preservar nuestras costumbres y tradiciones**, destacando la riqueza cultural de Tecoanapa, la producción de jamaica y nuestra gastronomía típica, al tiempo que fortalecieron el **sentido de identidad, orgullo y participación comunitaria** entre la niñez y la juventud.

Festejo Del Día De La Niña Y El Niño Y Repartición De Juguetes

Con motivo del **Día del Niño**, el DIF Municipal de Tecoanapa realizó la **entrega de juguetes a niñas y niños de todas las comunidades del municipio**, complementada con un gran festejo en la cabecera municipal.

Como parte de la celebración, se presentó un **espectáculo de lucha libre**, generando

un espacio de alegría, diversión y sana convivencia para la niñez y sus familias.

Esta acción benefició directamente a **9,500 niñas y niños**, promoviendo el esparcimiento, la integración comunitaria y el derecho de la infancia a disfrutar de espacios recreativos seguros.

Festejo Del Día De Las Madres

Con motivo del **10 de mayo, Día de las Madres**, el DIF Municipal de Tecoanapa realizó un emotivo festejo con **rifas, juegos organizados y actividades de convivencia**, como reconocimiento a las madres de nuestro municipio.

El evento benefició directamente a **2,823 madres de distintas comunidades**, quienes disfrutaron de un espacio de alegría, esparcimiento y reconocimiento a su dedicación, fortaleciendo la convivencia y los lazos comunitarios.

Festejo del Día del Maestro

Con motivo del **15 de mayo, Día del Maestro**, realizamos un emotivo festejo en reconocimiento a las y los docentes de Tecoanapa, quienes son **pilares fundamentales en la formación de las nuevas generaciones**.

El evento incluyó **rifas, dinámicas y actividades recreativas**, beneficiando directamente a **900 maestras y maestros de las comunidades del municipio**, quienes disfrutaron de un espacio de convivencia, alegría y fraternidad.

Con esta celebración reconocimos la **dedicación, vocación y esfuerzo del magisterio**, fortaleciendo la integración del gremio docente y nuestro compromiso con la educación y el desarrollo de la niñez y juventud tecoanapense.

2DO INFORME DE GOBIERNO
— TECOANAPA 2024-2027 —

EJE 2
DESARROLLO AGROPECUARIO Y ECONÓMICO

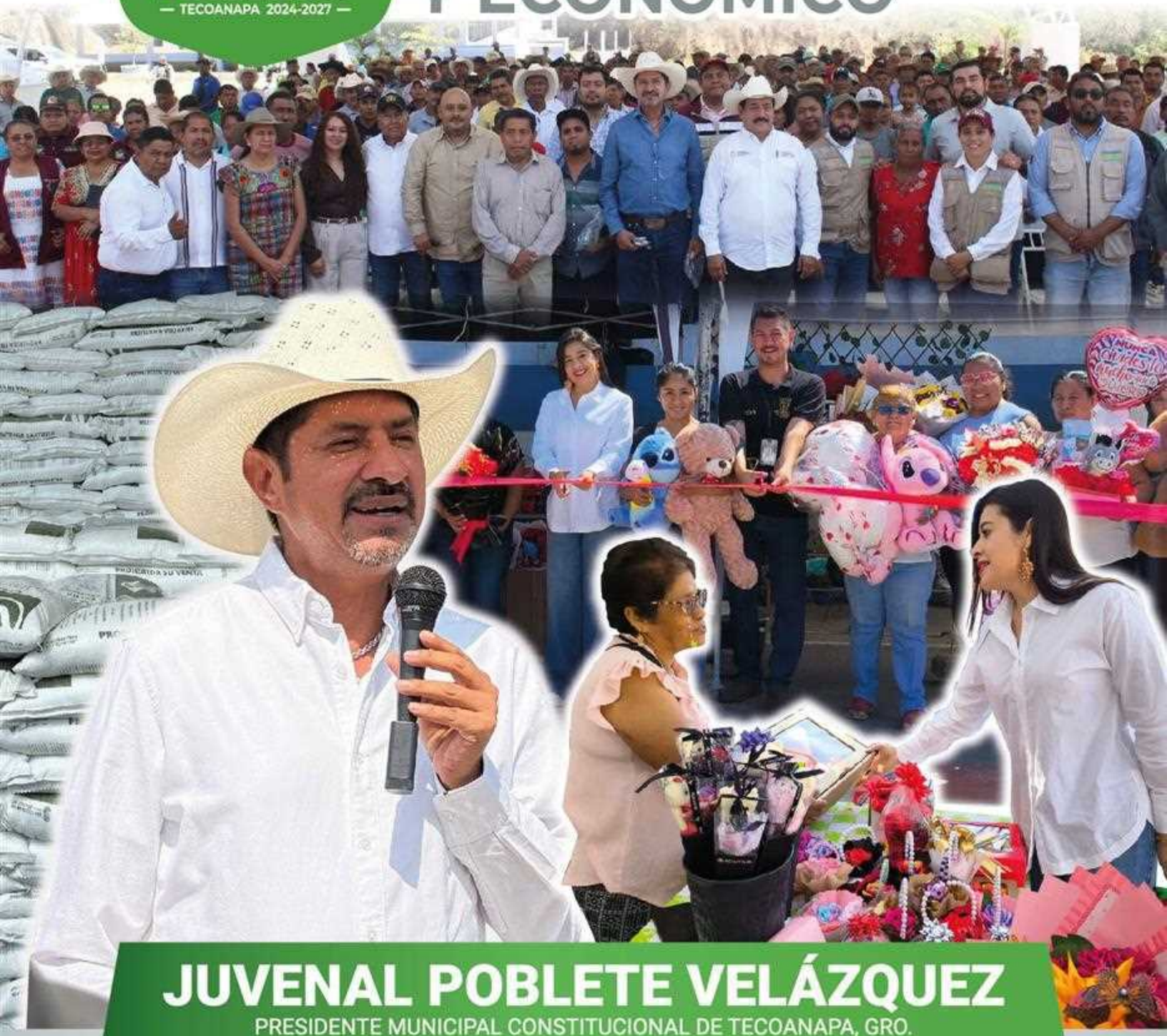

JUVENAL POBLETE VELÁZQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TECOANAPA, GRO.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL

Capacitación a productores sobre el buen uso y manejo de plaguicidas

El **25 de septiembre de 2025**, por primera vez llevamos a **Huamuchapa** una capacitación sobre el **uso y manejo responsable de plaguicidas**, beneficiando a **150 productores** de maíz, calabaza, frijol, jamaica y otros cultivos.

Con el apoyo de especialistas del **Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Guerrero**, los productores aprendieron sobre el uso correcto de agroquímicos, medidas de protección y manejo adecuado de envases vacíos.

Esta acción contribuyó a **proteger la salud de los productores y reducir la contaminación de suelos y cuerpos de agua**, además de sentar las bases para impulsar un programa de acopio de envases de agroquímicos en las comunidades.

Supervisión de Parcelas de Productores que Sembraron el Maíz Prosasol.

Como parte del seguimiento al programa de **maíz Prosasol**, del **29 de septiembre al 3 de octubre de 2025** supervisamos **25 parcelas**, seleccionadas como muestra de los **500 productores beneficiados** con las variedades **VS-535, VS-512 y H-534**, entregadas gratuitamente mediante convenio entre el **Gobierno del Estado, a través de SAGADEGRO, y el H. Ayuntamiento de Tecoanapa**.

Los recorridos se realizaron en **ocho comunidades**, evaluando la germinación, desarrollo de las plantas y características de las mazorcas. Las tres variedades presentaron resultados favorables, destacando la **VS-535 con aproximadamente 95% de germinación, buen follaje y mazorcas de buen tamaño y grano blanco**.

Este seguimiento permitió identificar variedades con potencial para las **condiciones agrícolas de Tecoanapa**, fortaleciendo la producción de maíz, uno de los principales cultivos de las familias del municipio.

Parcela demostrativa de maíz en Parotillas

El **23 de octubre de 2025**, realizamos el evento final de la **Parcela Demostrativa de Maíz** establecida en **Parotillas**, donde se evaluaron **cinco variedades** de maíz criollo y mejorado.

Participaron **100 productores** de siete comunidades, quienes conocieron directamente el comportamiento de las variedades y compararon sus resultados. En una superficie de **¼ de hectárea se obtuvo una producción aproximada de 1.5 toneladas**.

La parcela demostró que es posible combinar **tecnología agrícola y prácticas agroecológicas**, utilizando bioinsumos de la región para reducir el uso de agroquímicos y los costos de producción, fortaleciendo alternativas para una agricultura más **eficiente y sustentable en Tecoanapa**.

Capacitación para estimar el rendimiento del cultivo de maíz

Los días **12 y 13 de noviembre de 2025**, capacitamos a **160 productores** de **Villa Hermosa, Huamuchapa, El Limón y Xalpatláhuac** sobre técnicas para **estimar el rendimiento del maíz por hectárea**.

Por primera vez, contamos con la participación de la **Enlace Estatal de Acompañamiento Técnico del INIFAP-CoSob, Lic. Adriana Ramos Álvarez**, y un equipo de **10 técnicos**, quienes brindaron capacitación teórica y práctica.

Los productores aprendieron a **realizar muestreos y calcular las toneladas de maíz que pueden obtener**, tanto de semillas mejoradas como de maíces criollos. Con esta capacitación acercamos **conocimiento técnico directamente a nuestros productores**, fortaleciendo sus capacidades para mejorar la producción y transmitir estos conocimientos a las nuevas generaciones.

Taller de elaboración de chiles en escabeche

Los días **18 y 20 de noviembre de 2025, 17 de diciembre de 2025 y 24 de enero de 2026**, realizamos **cuatro talleres** en **El Pericón, El Limón, Huamuchapa y Barrio Nuevo**, como parte del programa **Cosechando Soberanía**.

En total, **200 productores** aprendieron a elaborar **chiles en escabeche** utilizando productos de sus propios huertos, como chile, orégano y zanahoria.

Esta capacitación permitió **dar valor agregado a la producción local, generar ahorro para las familias y abrir nuevas oportunidades de comercialización e ingreso**. Por primera vez impulsamos este tipo de capacitación para nuestros productores, demostrando que **el campo también puede generar transformación, ahorro y oportunidades para las familias de Tecoanapa**.

Vinculación con la Universidad Autónoma Chapingo

Los días **26 y 27 de noviembre de 2025**, fortalecimos la vinculación entre el **Gobierno Municipal de Tecoanapa y la Universidad Autónoma Chapingo**, acompañando a **11 estudiantes de Sociología Rural**, encabezados por el **Dr. Liberio Victorino Ramírez**. Durante su visita a **El Limón, Huamuchapa y Parotillas**, los estudiantes conocieron las experiencias de productores de las **Escuelas de Campo del programa Cosechando Soberanía**, así como sus prácticas agroecológicas.

Esta actividad fortaleció la **vinculación académica** y abrió oportunidades para futuras investigaciones y colaboraciones, demostrando que **el campo de Tecoanapa también es un espacio de aprendizaje y generación de conocimiento**.

Capacitación Teórica sobre la elaboración del abono orgánico tipo Bocashi.

El **10 de diciembre de 2025**, capacitamos a **96 alumnos de tercer grado de la Escuela Secundaria Técnica No. 209 “Justo Sierra Méndez”, de Huamuchapa**, en la elaboración de **abono orgánico tipo Bocashi**.

Durante las sesiones teóricas, los estudiantes aprendieron los principios para elaborar este fertilizante natural y aplicarlo en **jardines, árboles frutales y áreas verdes de su escuela**, promoviendo el cuidado del suelo y del medio ambiente.

Esta acción fortaleció la **formación ambiental y técnica de los jóvenes**, brindándoles conocimientos que pueden aplicar en su escuela y hogares.

Coordinación con el Centro de Acopio de Maíz El Limón-Tecoanapa

El **7 de enero de 2026**, realizamos una reunión de trabajo con el **Centro de Acopio de Maíz El Limón-Tecoanapa** para fortalecer la coordinación y brindar información a los productores sobre el programa **Alimentación para el Bienestar–Dirección de Acopio**.

Esta acción busca beneficiar a **más de 9,000 productores de maíz**, acercándoles información sobre requisitos, documentación y procedimientos para su participación en el programa.

Como resultado, acordamos realizar **jornadas informativas en cuatro comunidades prioritarias**, ampliándolas posteriormente a otras localidades productoras. También contribuimos al mejoramiento de las instalaciones del Centro de Acopio mediante material para **fortalecer su iluminación**.

Reunión con productores de maíz, para dar información sobre el acopio de Maíz en el centro Limón-Tecoanapa.

Los días **12, 14, 19 y 21 de enero de 2026**, realizamos **cuatro reuniones informativas** en **Huamuchapa, Mecatepec, Cruz Quemada y Las Ánimas**, en coordinación con el **Centro de Acopio El Limón-Tecoanapa**.

Informamos a **más de 300 productores** sobre el programa **Alimentación para el Bienestar–Dirección de Acopio**, sus requisitos y el proceso para comercializar su maíz a **$7,200 pesos por tonelada**.

Esta coordinación permitió que **más de 2,000 productores comercializaran su maíz a un mejor precio**, contribuyendo a fortalecer la **economía de sus familias** y a alcanzar y superar la meta de almacenamiento del Centro de Acopio en menor tiempo del programado.

Colocación de trampas contra el gusano barrenador del ganado

Los días **1 y 8 de marzo de 2026**, colocamos **más de 500 trampas** para disminuir la reproducción de la mosca asociada al **Gusano Barrenador del Ganado (GBG)**, principalmente en las comunidades de **Los Saucitos, Las Ánimas, Huamuchapa y Villahermosa**.

Las trampas fueron elaboradas con **materiales reciclados**, utilizando envases de PET y lixiviado de hígado de res como atrayente. Posteriormente, se les dio seguimiento con el cambio periódico del atrayente.

Esta acción benefició a **más de 1,500 personas**, principalmente productores de ganado bovino, caprino, porcino y equino, contribuyendo a **disminuir la presencia de la mosca, prevenir la infección del ganado y reducir las pérdidas económicas de las familias productoras**.

La participación de productores y beneficiarios del programa **Sembrando Vida** permitió ampliar las acciones de prevención en sus comunidades, demostrando que la **organización y participación comunitaria son fundamentales para enfrentar problemas que afectan al sector ganadero**.

Priorización para la entrega de Fertilizante para el Bienestar

El **4 de marzo de 2026**, realizamos una reunión de trabajo con **más de 60 autoridades agrarias y civiles** de las **52 comunidades de Tecoanapa**, para definir y consensar el orden de entrega del fertilizante correspondiente al ciclo **Primavera-Verano 2026**.

En coordinación con los **tres Centros de Distribución de Fertilizante (CEDA)**, se establecieron acuerdos para informar oportunamente a los productores sobre las fechas de entrega y organizar la logística de traslado hacia sus comunidades.

Esta reunión permitió preparar el arranque del programa municipal **"Traslado del Fertilizante hasta tu Comunidad"**, mediante el cual el Gobierno de Tecoanapa participa en la organización y traslado del fertilizante hasta las localidades, **facilitando el acceso de los productores al programa y apoyando especialmente a las comunidades más alejadas**.

Traslado del Fertilizante hasta tu Comunidad

Del **16 de marzo al 13 de julio de 2026**, pusimos en marcha el programa municipal **“Traslado del Fertilizante hasta tu Comunidad”**, trasladando **4,671.9 toneladas de fertilizante para el Bienestar** a **41 localidades de Tecoanapa.**

Con el apoyo de **4 camiones plataforma, un tractocamión y dos camiones volteo**, logramos llevar el fertilizante directamente a las comunidades, incluyendo aquellas con mayores dificultades de acceso.

En total, **8,944 productores** recibieron su fertilizante **en tiempo y forma, antes de la temporada de siembra**, evitando gastos de traslado y facilitando que el insumo llegara directamente a sus comunidades.

Para hacer posible este programa, el Gobierno Municipal realizó una inversión de **$848,087.22**, recurso que se tradujo en un **ahorro directo para las familias productoras de Tecoanapa**, al cubrir los costos de traslado que, de otra manera, habrían tenido que pagar los propios derechohabientes para llevar su fertilizante hasta sus comunidades.

DIR. DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DE REGLAMENTOS

Bazar Navideño

Del **21 al 23 de diciembre de 2025**, realizamos el **Bazar Navideño en la Cancha Central de Tecoanapa**, brindando espacios a comerciantes para exhibir y vender sus productos.

Participaron **más de 25 comerciantes del municipio**, quienes tuvieron la oportunidad de incrementar sus ventas y fortalecer sus ingresos durante la temporada decembrina. Además, se realizaron **rifas de artículos entre las personas que realizaron compras**, incentivando la participación de las familias. Esta actividad contribuyó a **fortalecer el comercio local y apoyar la economía de los comerciantes de Tecoanapa**.

Bazar del Día del Amor y la Amistad

Del **12 al 14 de febrero de 2026**, realizamos el **Bazar del Día del Amor y la Amistad** en la Cancha Central de Tecoanapa.

Brindamos espacios a **más de 20 comerciantes del municipio** para exhibir y comercializar sus productos, generando una oportunidad para incrementar sus ventas y fortalecer sus ingresos.

Licencias de Funcionamiento y permisos de arrendamiento

Expedimos **86 Licencias de Funcionamiento para comerciantes de puestos fijos** y **20 permisos de arrendamiento de locales del Mercado Municipal**, beneficiando directamente a **106 comerciantes** de Tecoanapa.

Asimismo, realizamos recorridos de verificación en los puestos fijos para revisar que los comerciantes cuenten con su documentación en orden y mantuvieran actualizados sus permisos.

Estas acciones se llevaron a cabo en **todas las comunidades del municipio, incluyendo la cabecera municipal**, contribuyendo a que los comerciantes regularizaran sus negocios.

DIRECCIÓN DE FOMENTO AL EMPLEO

Durante el periodo que se informa, impulsamos **dos acciones para fortalecer el empleo y los ingresos de las familias de Tecoanapa**.

A través del **empleo temporal en la realización de obra pública, se generaron 500 empleos**, beneficiando a habitantes de diferentes comunidades.

Asimismo, promovimos **empleo agrícola** en El Pericón, Huamuchapa, Villahermosa Pochotillo, El Limón y Ocotitlán. De **200 ciudadanos invitados, 15 se enlistaron y 5 personas de Huamuchapa actualmente laboran en Agroex, en La Paz, Baja California Sur**.

Con estas acciones, fortalecimos las oportunidades de **empleo y ocupación productiva** para las familias del municipio.

2DO INFORME DE GOBIERNO
— TECOANAPA 2024-2027 —

EJE 3
INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

JUVENAL POBLETE VELÁZQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TECOANAPA, GRO.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

La transformación de Tecoanapa también se construye con **obras que mejoran la vida cotidiana de nuestras comunidades**. A través del Eje 3, *Infraestructura y Desarrollo Sostenible*, hemos impulsado acciones que atienden necesidades prioritarias y generan mejores condiciones para el desarrollo de las familias.

Desde la **Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas** trabajamos para llevar infraestructura a nuestras comunidades, fortaleciendo caminos, espacios educativos, deportivos, comunitarios, recreativos y servicios básicos. Cada obra responde a una necesidad y representa una oportunidad para avanzar hacia un Tecoanapa con **mejores espacios, mayor bienestar y condiciones más dignas para todas y todos**.

Rehabilitación De Caminos Sacacosechas

En Tecoanapa sabemos que **un camino en buenas condiciones es también una herramienta para impulsar el trabajo de nuestras familias del campo**. Por eso, durante el 2026 fortalecimos la infraestructura rural con la rehabilitación, construcción y apertura de **caminos sacacosechas en 34 comunidades**, facilitando el acceso de nuestros productores a sus parcelas y el traslado de sus cosechas.

Estas acciones llegaron a comunidades de **Xalpatláhuac, Cruz Quemada, El Tecorral, El Potrero, Lagunillas, Las Crucitas, Ochoapa, Ocotitlán, Rancho Viejo, San Juan Las Palmas, Tehuitzingo, Los Saucitos, San Martín, La Perseverancia, Las Ánimas, Parota Seca, Pochotillo, El Guayabo, Rancho Nuevo, El Pericón, Mecatepec, Los Sauces, Los Magueyitos, Carabalincito, El Carrizo, Buenavista de Allende, El Techale, Huamuchapa, El Limón, La Estrella, San Francisco, Chautipa y Tecoanapa.** En total, destinamos una **inversión de $20,692,220.57 de pesos,** para mejorar las condiciones de estos caminos y facilitar la comunicación con las zonas de producción.

Estas obras permiten que nuestros campesinos tengan **mejores accesos para llegar a sus parcelas, trasladar herramientas, sacar sus cosechas y reducir las dificultades que representa trabajar en caminos deteriorados**, especialmente durante la temporada de lluvias.

Rehabilitación De Caminos Rurales

Durante el ejercicio fiscal 2026 realizamos trabajos de **rehabilitación y rastreo de caminos rurales que conectan nuestras comunidades en ocho rutas estratégicas de Tecoanapa**, mejorando la transitabilidad y facilitando el traslado de personas, productos y mercancías entre nuestras comunidades.

Las rutas atendidas fueron: **Xalpatláhuac–Rancho Viejo, San Francisco–San Martín, Ocotitlán–El Techale, El Carrizo–El Amatal, El Tecorral–Los Sauces, Barrio Nuevo–El Tejolote, Cruz Quemada–Tehuitzingo y Cuanacazapa–El Zanate**.

Para estas acciones destinamos una **inversión total de $5,701,834.11 pesos**, beneficiando a las comunidades que utilizan diariamente estas vías de comunicación y fortaleciendo la conectividad de las zonas rurales.

Centro De Desarrollo Comunitario

Con el propósito de **fortalecer el desarrollo integral de las familias y generar nuevas oportunidades para las y los habitantes de Tecoanapa**, destinamos una **inversión total de $12,115,396.11 peso** donde impulsamos la construcción, rehabilitación y mejoramiento de **ocho espacios comunitarios** en **El Charco, Colonia Flor de la Jamaica, Tehuitzingo, Colonia Lázaro Cárdenas, Huamuchapa, Buenavista de Allende, Colonia Nueva Reforma y Las Palmitas**.

Estos centros están concebidos como espacios para acercar a la población **talleres, cursos, capacitaciones, actividades culturales, educativas y de formación para el trabajo**, contribuyendo al fortalecimiento de capacidades, la convivencia comunitaria y la generación de nuevas oportunidades para las familias.

CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO EN EL CHARCO

CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO EN LA UNIDAD HABITACIONAL FLOR DE LA JAMAICA

CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO EN LA COLONIA LÁZARO CÁRDENAS

Infraestructura Básica De Salud

En **infraestructura básica de salud**, seguimos fortaleciendo los espacios destinados a la atención de las familias. Con una inversión de **$1,500,000.00**, estamos realizando la **rehabilitación integral de la Casa de Salud de Villa Hermosa**, mejorando sus instalaciones y condiciones para brindar un espacio más digno, funcional y adecuado para la atención de la población.

Infraestructura Básica Educativa

Con el compromiso de **mejorar las condiciones de nuestras escuelas y generar espacios dignos, seguros y adecuados para el aprendizaje**, durante este periodo destinamos una inversión de **$9,254,939.81** en obras de infraestructura básica educativa.

Estas acciones permiten que niñas, niños y jóvenes cuenten con mejores espacios para **estudiar, practicar deporte, convivir y desarrollar plenamente sus capacidades**, fortaleciendo así la educación y el bienestar de nuestras comunidades.

Durante este periodo realizamos las siguientes obras:

Construcción de techado en la Primaria "*Ignacio Zaragoza*", de **El Pericón**.
Construcción de techado en la Telesecundaria "*Emiliano Zapata*", de **El Guayabo**.
Construcción de cancha sintética en la Primaria "*Revolución Social*", de **Tecoanapa**.
Rehabilitación de cancha de fútbol en la Preparatoria No. 15 "*Emperador Cuauhtémoc*", de **Tecoanapa**.
Construcción de aula en la secundaria de **Las Crucitas**.
Construcción de techado en la Telesecundaria de **La Estrella**.
Construcción de plaza cívica en la Escuela Primaria "*Ricardo Flores Magón*", de **Huerta Grande**.

CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FÚTBOL CON PASTO SINTÉTICO EN LA ESCUELA PRIMARIA REVOLUCIÓN SOCIAL DE TECOANAPA

REHABILITACION DE CANCHA DE FÚTBOL EN LA ESCUELA PREPARATORIA NO. 15 "EMPERADOR CUAUHTEMOC" DE TECOANAPA

CONSTRUCCIÓN DE UN AULA DIDÁCTICA EN LA ESCUELA SECUNDARIA COMUNITARIA "VICENTE GUERRERO" CONAFE DE LAS CRUCITAS

CONSTRUCCIÓN DE PLAZA CÍVICA EN LA ESCUELA PRIMARIA "RICARDO FLORES MAGÓN" DE HUERTA GRANDE

CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA "VICENTE GUERRERO" DE LA ESTRELLA

CONSTRUCCION DE TECHADO EN ESPACIO MULTIDEPORTIVO DE LA ESCUELA PRIMARIA "IGNACIO ZARAGOZA" DE EL PERICÓN

CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ESPACIO MULTIDEPORTIVO EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA "EMILIANO ZAPATA" DE EL GUAYABO

Infraestructura Deportiva Y Parques Recreativos

Con el propósito de **generar espacios dignos para la práctica deportiva, la recreación y la convivencia familiar**, durante este año destinamos una **inversión total de $9,434,639.29 pesos** para fortalecer la infraestructura deportiva y los parques recreativos de nuestras comunidades.

Estas obras contribuyen al **desarrollo integral de niñas, niños, jóvenes y familias**, promoviendo la actividad física, los hábitos saludables, la convivencia comunitaria y el aprovechamiento positivo de los espacios públicos.

En materia deportiva, realizamos la **construcción de una cancha de fútbol sintético en La Estrella**, una **cancha de fútbol en Parotillas** y un **techado de usos múltiples en Xalpatláhuac**. Asimismo, ampliamos y mejoramos los espacios de recreación con la **construcción de un parque en Rancho Nuevo** y un **parque recreativo en Ochoapa**.

CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FÚTBOL CON PASTO SINTÉTICO EN LA LOCALIDAD DE LA ESTRELLA

PARQUE EN OCHOAPA

PARQUE EN RANCHO NUEVO

Pavimentación Con Concreto Hidráulico

Durante este ejercicio, **realizamos 32 acciones de pavimentación con concreto hidráulico** en diferentes comunidades y colonias de Tecoanapa, con una inversión total de **$60,169,548.09 pesos.**

Los trabajos se realizaron en **Mecatepec, El Techale, Rancho Viejo, Los Magueyitos, Xalpatláhuac, Tecoanapa Francisco I. Madero, Santa Rosa, Pochotillo, El Charco, Ochoapa, Lagunillas, La Perseverancia, Huamuchapa, Chautipa, Colonia Ignacio B. Ramírez, Tepintepec, Tecuantepec, El Carrizo, El Tecorral, Las Ánimas, El Tejoruco, Buenavista de Allende, Parota Seca, El Zanate, Ocotitlán, Los Saucitos y Tejoruquito**.

Con estas obras, **mejoramos las condiciones de movilidad y acceso para nuestras comunidades**, facilitando el traslado de las familias, estudiantes, productores y comerciantes, y avanzando en la construcción de mejores caminos para nuestra gente.

PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRAULICO EN EL TECHALE

PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LOS MAGUEYITOS

PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRÁULICO

1RA ETAPA DE LA CALLE PRINCIPAL DE MECATEPEC

CONSTRUCCION DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO ACCESO AL PANTEÓN Y TELEBACHILLERATO EN RANCHO VIEJO

CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE DE ACCESO A LA TELESECUNDARIA EN RANCHO VIEJO

CONSTRUCCION DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE 5 DE MAYO DE XALPATLAHUAC

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE FRANCISCO I. MADERO DE LA COLONIA SAN ISIDRO EN TECOANAPA

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN SANTA ROSA

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN POCHOTILLO

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN EL CHARCO

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN OCHOAPA

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE ACCESO AL CENTRO DE SALUD DE LAGUNILLAS

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO ACCESO A LA ESCUELA SECUNDARIA DE LAGUNILLAS

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA PERSEVERANCIA

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE RUMBO AL PANTEÓN DE HUAMUCHAPA

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO ACCESO A LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA DE CHAUTIPA

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE LOS ROBLES DE LA COLONIA IGNACIO B. RAMIREZ

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN TEPINTEPEC

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE TECUANTEPEC

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO ACCESO A LA ESCUELA PREPARATORIA DE EL CARRIZO

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN EL AMATAL

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE DE LOS PRUDENCIOS DE SAUCITOS

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE A LA TELESECUNDARIA (2DA. ETAPA) DE EL TECORRAL

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LAS ÁNIMAS

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN ACCESO AL JARDIN DE NIÑOS EN EL TEJORUCO

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE BENITO JUAREZ DE BUENA VISTA DE ALLENDE

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE PAROTA SECA

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE PROLONGACION 5 DE MAYO (SEGUNDA ETAPA) DE BUENA VISTA DE ALLENDE

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN ACCESOS DE PUENTE VEHICULAR EN OCOTITLÁN

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN EL ZANATE

Puentes Vehiculares

Con el propósito de **mejorar la movilidad y fortalecer la comunicación entre nuestras comunidades**, durante este periodo destinamos una inversión de **$6,045,524.00** para la construcción de tres puentes vehiculares en puntos estratégicos de Tecoanapa.

Estas obras permiten contar con **mejores condiciones de tránsito y conectividad**, facilitando el traslado de las familias, estudiantes y productores, así como el movimiento de bienes y servicios. Al mismo tiempo, contribuyen a fortalecer la actividad económica y el desarrollo de nuestras comunidades.
Las acciones realizadas fueron:

Construcción de puente vehicular en El Limón.
Construcción de puente vehicular en Ocotitlán.
Construcción de puente vehicular en El Pericón.

CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR EN OCOTITLÁN

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON PUENTE VEHICULAR EN EL LIMÓN

PERICÓN CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR

Construcción De Barda Perimetral

Con el propósito de **mejorar y proteger espacios de uso comunitario**, durante este periodo destinamos una inversión de **$2,608,179.41** para la construcción de bardas perimetrales en las localidades de **El Potrero y Barrio Nuevo**.

Estas obras contribuyen a **delimitar, proteger y conservar espacios públicos de las comunidades**, generando mejores condiciones de seguridad y fortaleciendo la infraestructura comunitaria.

Las acciones realizadas fueron:

Construcción de barda perimetral en El Potrero.

Construcción de barda perimetral en Barrio Nuevo.

CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN EL PANTEÓN DE LA LOCALIDAD DE EL POTRERO.

CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN EL PANTEÓN DE BARRIO NUEVO

Rehabilitación De Alumbrado Público Con Lámparas Sub Urbanas

Con una inversión de **$2,080,377.00**, realizamos la **rehabilitación del alumbrado público con lámparas suburbanas en diversas localidades de Tecoanapa**, fortaleciendo la iluminación de calles y espacios públicos de nuestras comunidades. Esta obra, con **cobertura municipal**, benefició a **37,000 habitantes**, con recursos provenientes del **Ramo XXXIII.**

Los trabajos alcanzaron un **avance físico del 100%** y actualmente **el alumbrado ya se encuentra operando**, contribuyendo a mejorar las condiciones de movilidad, iluminación y seguridad para las familias.

Ampliación De La Red De Electrificación

Con una inversión de **$5,737,049.68**, ampliamos la red eléctrica y alumbrado público nuevo, para llevar este servicio a más familias de **San Francisco, Tecoanapa, Tlayoyotepec y Los Sauces**.

Seguimos trabajando para que más comunidades cuenten con servicios básicos y mejores condiciones de vida.

AMPLIACION DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN LA CALLE EL TECONCO DE TECOANAPA

AMPLIACION DE LA RED DE ELECTRIFICACION EN TLAYOYOTEPEC

AMPLIACION DE LA RED DE ELECTRIFICACION EN LOS SAUCES

Agua Potable Y Drenaje Sanitario

En **agua potable y drenaje sanitario**, realizamos obras por una inversión de **$8,971,823.25**, llevando y mejorando servicios básicos en las comunidades de **La Perseverancia, San Martín, El Amatal, San Juan las Palmas, Cruz Quemada y Buenavista**.

Con estas acciones ampliamos redes de agua, construimos un pozo, rehabilitamos sistemas y líneas de conducción, además de introducir drenaje sanitario.

AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE AGUA ENTUBADA DE PERSEVERANCIA

AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA ENTUBADA DE SAN MARTÍN

CONSTRUCCION DE POZO PROFUNDO Y LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA ENTUBADA EN EL AMATAL

REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN SAN JUAN LAS PALMAS

DRENAJE SANITARIO EN BUENAVISTA DE ALLENDE

Mejoramiento De Vivienda

A través del programa municipal **Vivienda Digna**, en esta segunda etapa construimos **23 cuartos dormitorios** en **Carabalincito y Río Nexpa**, alcanzando ya un total de **48 cuartos construidos**.

Con una inversión de **$3,395,934.76 pesos** seguimos mejorando las condiciones de vivienda de las familias. **Vamos por la tercera etapa.**

CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS EN OCHO VIVIENDAS DE LA LOCALIDAD DE RIO NEXPA

CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS EN QUINCE VIVIENDAS DE LA LOCALIDAD DE CARABALINCITO

Transformación Del Centro De Tecoanapa

Estamos transformando el **primer cuadro de Tecoanapa** con una inversión de **$10,655,959.97**, dando un nuevo rostro a uno de los espacios más importantes para nuestra comunidad. Esta segunda etapa contempla la transformación de **cuatro calles**, la construcción de un **teatro al aire libre** y la renovación del **parque de la Diana Cazadora**, creando espacios más dignos para caminar, convivir, realizar actividades culturales y disfrutar de nuestra cabecera municipal.

Es una transformación que se vive en el corazón de Tecoanapa y que seguirá creciendo para hacer de nuestros espacios públicos lugares de encuentro para todas las familias.

Centro De Acopio (Segunda Etapa)

En **Tecoanapa**, avanzamos en la construcción de la **segunda etapa del Centro de Acopio de Producción Agrícola**, ubicado en la colonia **Las Juntas**, con una inversión de **$3,837,778.53**.

Esta obra presenta un **avance físico del 80%** y beneficiará directamente a **4,590 personas**, fortaleciendo la infraestructura para la recepción y manejo de la producción agrícola de nuestras comunidades.

Rehabilitacion De Pintura Y Remozamiento De Fachadas

Para mejorar la **imagen urbana de Tecoanapa**, realizamos trabajos de **rehabilitación de pintura y remozamiento de fachadas, con** una inversión de **$2,060,000.00 pesos.**

Este es un programa permanente, por lo que continuaremos pintando y remozando diferentes zonas para mantener una imagen digna y agradable de Tecoanapa.

Techado A Dos Aguas

En la **Unidad Deportiva de Tecoanapa**, construimos **dos techados a dos aguas para usos múltiples**, con una inversión de **$1,265,520.00**.

Esta obra brinda un espacio protegido y adecuado para diferentes actividades. **Estos techados fueron aprovechados durante la Expo Ganadera 2026**, ofreciendo mejores condiciones para la realización de este importante evento.

Programa De Desarrollo Institucional Municipal

Con recursos del **PRODIM**, estamos fortaleciendo las instalaciones del **H. Ayuntamiento de Tecoanapa**, con el objetivo de contar con espacios administrativos más adecuados y brindar una atención **más eficiente, cómoda y de mayor calidad a la ciudadanía**.

De una inversión de **$4,060,238.34 pesos**, destinaremos recursos para la **remodelación y modernización de las instalaciones del Ayuntamiento**, así como para la adquisición de **equipo tecnológico** que permita mejorar el funcionamiento de las áreas administrativas y agilizar los servicios que se ofrecen a la población.

Este mismo recurso permitirá avanzar en la **elaboración de proyectos ejecutivos fundamentales para el desarrollo de Tecoanapa**, entre ellos el **sistema de agua potable de Cruz Quemada, el saneamiento de la laguna de oxidación de Tecoanapa, el boulevard y la remodelación de la plaza central de Tecoanapa**.

Con estos proyectos contaremos con estudios técnicos y planeaciones adecuadas que nos permitirán estar preparados para gestionar y ejecutar futuras obras de mayor impacto para nuestras comunidades.

Conclución

Con un **presupuesto de $176,660,760.00 destinado a obra pública para el ejercicio 2026**, de los cuales **$169,586,963.00 ya se encuentran etiquetados**, seguimos avanzando con planeación, orden y responsabilidad para atender las necesidades de las comunidades de Tecoanapa.

A tres meses de concluir el año, el ejercicio de obra pública continúa en marcha. Las obras programadas tienen una ruta de trabajo y serán ejecutadas de manera ordenada para **entregarlas en tiempo y forma**, incluyendo las que aún están por realizarse, como las **canchas de Villa Hermosa, Xalpatláhuac y Huamuchapa**.

No se trata de un año que ha terminado, sino de un programa de obra que **continúa avanzando y que estamos llevando a cabo conforme a la planeación establecida**. Cada obra tiene su proceso, sus tiempos y su recurso, y nuestro compromiso es concluirlas dentro del ejercicio correspondiente.

Con el liderazgo del **Lic. Juvenal Poblete Velázquez**, seguimos trabajando todos los días para que los recursos públicos se conviertan en obras y beneficios concretos para las familias. **El año aún no termina. La obra continúa y, con planeación y trabajo, habremos de cumplir con las obras comprometidas para nuestras comunidades.**

Más obra, más resultados y una transformación que se construye comunidad por comunidad.

DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO

INSTALACIÓN DE LUMINARIAS

Como parte de nuestro compromiso por mejorar los servicios públicos y hacer un uso más eficiente de los recursos, destinamos una **inversión de 4 millones de pesos** para continuar con la **instalación de luminarias tipo suburbanas y solares en distintas localidades de Tecoanapa**.

Esta acción ha permitido mejorar la iluminación de calles y espacios públicos, beneficiando directamente a las familias y fortaleciendo las condiciones de seguridad y movilidad en nuestras comunidades.

Uno de los principales resultados es el ahorro del 40% en el consumo de energía eléctrica del alumbrado público municipal, lo que representa un uso más eficiente de los recursos públicos y un ahorro importante para el municipio. De esta manera, **cada peso se aprovecha mejor y se generan ahorros que pueden traducirse en más obras y servicios para nuestra gente.**

No.	LOCALIDAD	SOLAR	SUBURBANA
1	XALPATLAHUAC	100	30
2	SAN FRANCISCO	60	-
3	EL LIMON	30	-
4	EL PERICON	55	-
5	LAGUNILLAS	45	-
6	MECATEPEC	35	-
7	TECORRAL	-	40
8	CHAUTIPA	-	40
9	EL GUAYABO	-	45
10	PERSEVERANCIA	-	35
11	LAZARO CARDENAS	10	10

12	LAS PALMITAS	-	15
13	NUEVA REFORMA	-	10
14	LA ESTRELLA	-	35
15	BARRIO NUEVO	-	30
16	CALLE OCTAVIO LEYVA	6	-
17	IGLESIA MARIA DEL ROSARIO	8	-
18	TEHUITZINGO	30	-
19	MAGUEYITOS	-	45
20	PAROTASECA	-	45
21	EL AMATAL	-	35
22	HUAMUCHAPA	40	-
23	VILLAHERMOSA	30	-
24	CARABALINCITO	-	15
25	RIO NEXPA	-	10
26	CRUZ QUEMADA	40	-
27	RANCHO NUEVO	-	30
28	TECOANTEPEC	-	45
29	EL CHARCO	-	30
30	RANCHO VIEJO	-	40
31	SAN JUAN LAS PALMAS	-	20
32	EL ZANATE	-	10
33	HUERTA GRANDE	-	5
34	CIUDAD DE LOS NIÑOS	8	-
35	JARDIN IMA	10	-
36	SAUCITOS	27	-
37	LAS ANIMAS	30	-
38	LOS SAUCES	-	39
39	EL TEJOLOTE	-	10
TOTAL DE LUMINARIAS INSTALADAS		564	669

A continuación, presentamos el **número de beneficiarios por localidad**, reflejando el alcance de esta acción en las comunidades de nuestro municipio.

No.	LOCALIDAD	BENEFICIARIOS
1	XALPATLAHUAC	3785
2	HUAMUCHAPA	3108
3	SAN FRANCISCO	1786
4	EL LIMON	1783
5	CRUZ QUEMADA	1712
6	PERICON	1688
7	VILLA HERMOSA	1637
8	SAUCITOS	1621
9	LAS ANIMAS	1565
10	LAGUNILLAS	1322
11	MECATEPEC	1036
12	TECOANTEPEC	927
13	PAROTA SECA	908
14	LOS MAGUEYITOS	840
15	CHAUTIPA	756
16	EL TECORRAL	720
17	EL GUAYABO	692
18	RANCHO VIEJO	666
19	EL CHARCO	569
20	EL AMATAL	552

21	PERSEVERANCIA	457
22	LA ESTRELLA	447
23	BARRIO NUEVO	443
24	TEHUITZINGO	439
25	LOS SAUCES	431
26	RANCHO NUEVO	404
27	SAN JUAN LAS PALMAS	387
28	COL. LAZARO CARDENAS	314
29	EL ZANATE	197
30	LAS PALMITAS	171
31	CARABALINCITO	159
32	RIO NEXPA	150
33	EL TEJOLOTE	116
34	COL. NUEVA REFORMA	114
35	HUERTA GRANDE	59
TOTAL DE PERSONAS BENEFICIADAS		31,961

Mantenimiento Del Alumbrado Público

Para mantener en buenas condiciones el alumbrado público de nuestras comunidades, destinamos una **inversión de 1 millón de pesos** para el programa de **mantenimiento y rehabilitación de luminarias con focos LED de 50 watts**, atendiendo aquellas que presentaban fallas y requerían reparación.

Con estos trabajos damos seguimiento a las luminarias que hemos instalado anteriormente, procurando que permanezcan funcionando de manera adecuada y que las calles y espacios públicos cuenten con iluminación permanente.

De esta manera, **no solo instalamos nuevas luminarias, también invertimos en conservar y mantener las existentes**, garantizando que los recursos destinados al alumbrado público continúen generando beneficios para las familias de Tecoanapa.

No.	LOCALIDAD	LAMPARAS NUEVAS	FOCOS	FOTOCELDAS
1	FLOR DE LA JAMAICA	-	5	5
2	TECOANAPA	24	42	42
3	XALPATLAHUAC	30	30	30
4	TECOANTEPEC	-	20	20
5	SAN FRANCISCO	3	3	3
6	BUENAVISTA DE ALLENDE	3	35	35
7	TEPINPETEC	-	21	21
TOTAL		60	156	156

DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

LIMPIEZA Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS

Para mantener espacios públicos limpios y contribuir a la prevención de enfermedades, realizamos de manera permanente **labores de limpieza y recolección de residuos en calles, colonias y comunidades de Tecoanapa**, mejorando las condiciones de los espacios que diariamente utilizan las familias.

Durante el ciclo 2025–2026 también fortalecimos la **recolección y traslado de basura en los panteones de las colonias San Juan y San Isidro de la cabecera municipal**, mediante una coordinación más cercana con los responsables de estos espacios.

Realizamos **tres acciones de recolección por semana**, alcanzando un total de **144 acciones durante el ciclo**, con la recolección aproximada de **2 toneladas de residuos**. Estas labores beneficiaron a **4,150 personas**, entre familiares de quienes descansan en estos lugares, visitantes locales y personas que acuden desde otras partes.

Los trabajos se realizaron en la cabecera municipal y sus colonias: **Centro, La Laja, La Guadalupana, San Juan, San Isidro, Tres Palos, Magisterio, Los Robles, Las Acacias, Los Abuelos, Las Juntas, Los Amates, Flor de Jamaica e Ignacio B. Ramírez**, así como en diversas comunidades del municipio.

De manera especial, reforzamos estas acciones durante el **2 de noviembre de 2025**, con motivo de las actividades del Día de Muertos, para recibir a las familias y visitantes en espacios limpios y dignos.

RECOLECCIÓN DE BASURA EN COMUNIDADES Y COLONIAS

Durante el periodo de **septiembre de 2025 a agosto de 2026**, fortalecimos de manera permanente el servicio de **recolección de basura en las colonias de la cabecera municipal y en las diferentes comunidades de Tecoanapa**, realizando labores de manera continua durante el año.

A través de estas acciones logramos recolectar aproximadamente **5,740 toneladas de residuos**, evitando su acumulación en calles y espacios públicos y contribuyendo a mantener entornos más limpios para las familias.

El servicio alcanzó a **37,690 habitantes** de la cabecera municipal y sus colonias: **Centro, La Laja, La Guadalupana, San Juan, San Isidro, Tres Palos, Magisterio, Los Robles, Las Acacias, Los Abuelos, Las Juntas, Los Amates, Flor de Jamaica e**

Ignacio B. Ramírez, así como de las comunidades de **Lagunillas, Cruz Quemada, Buenavista, Tepintepec, Barrio Nuevo, Tecuantepec, San Francisco, Xalpatláhuac, Las Ánimas, El Pericón, Los Saucitos, El Limón y Lázaro Cárdenas**.

Con una inversión de **$72,000 pesos**, mantenemos una recolección constante que permite **disminuir la contaminación ambiental, prevenir enfermedades y mejorar la calidad de vida** de las familias de Tecoanapa.

COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE TECOANAPA (CAPAT)

El agua es uno de los principales retos que enfrentamos en Tecoanapa. La **escasez del vital líquido** nos obliga a trabajar con mayor organización y responsabilidad para aprovechar cada litro disponible y mantener, en la medida de lo posible, el suministro a las familias.

A través de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Tecoanapa, durante este periodo realizamos **reparaciones de fugas, cambio de válvulas, limpieza de captaciones, mantenimiento de la red de drenaje, desazolve de ollas y atención de derrames de aguas negras**, además de acciones de cloración y distribución programada del agua.

Entre las acciones realizadas, **evitamos el desperdicio de aproximadamente 650 litros de agua por segundo** mediante la reparación de fugas y sustitución de válvulas en las colonias **El Limón, La Laja y Magisterio**, mejorando el aprovechamiento del agua disponible y el suministro a las familias.

También atendimos fugas y problemas de drenaje en **San Isidro y Magisterio**, evitando la contaminación de cuerpos de agua, malos olores y posibles focos de infección. Asimismo, realizamos trabajos de limpieza y desazolve en el sistema de drenaje de la cabecera municipal para mejorar el flujo de las aguas residuales.

Para cuidar la calidad del agua, llevamos a cabo la **cloración y supervisión de tanques en comunidades**, además de la entrega de insumos para evitar la reproducción de mosquitos y reducir riesgos sanitarios.

Ante la escasez, implementamos una **calendarización para la distribución del agua potable en la cabecera municipal**, con cierres y aperturas de válvulas, llenado de tanques y atención de tomas con fugas, buscando una distribución más equitativa. Estas acciones benefician aproximadamente al **90% de las familias de la cabecera municipal**.

También realizamos la **limpieza de la captación y mantenimiento de válvulas**, una labor fundamental para conservar funcionando el sistema que abastece a **Buenavista, Mecatepec, Tepintepec, Barrio Nuevo, El Guayabo, El Carrizo, Tecuantepec y Tecoanapa**.

Google

DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE

REFORESTACIÓN

Como parte de nuestro compromiso con el cuidado del medio ambiente, realizamos **jornadas de reforestación con la plantación de 600 árboles** en las localidades de **El Limón, Parota Seca, Los Saucitos, Tecoanapa y Mecatepec**.

Estas acciones permitieron recuperar y mejorar áreas verdes, particularmente en espacios donde conviven niñas, niños y jóvenes, beneficiando directamente a **300 alumnos** y fomentando entre ellos una mayor conciencia sobre la importancia de proteger nuestros recursos naturales.

REFORESTACIÓN EN COMUNIDADES Y EJIDOS

Para ampliar las acciones de cuidado ambiental, realizamos la **entrega de 2,470 plantas a los comisariados de 13 comunidades de Tecoanapa**, fortaleciendo la participación de las propias comunidades en la recuperación y protección de sus áreas verdes.

Las localidades beneficiadas fueron **Tecoanapa, Mecatepec, Barrio Nuevo, Buenavista, Xalpatláhuac, El Limón, El Carrizo, Parotillas, Las Ánimas, Cruz Quemada, El Guayabo, Tecuantepec y Parota Seca**.

Con esta acción buscamos recuperar áreas de los ejidos, generar espacios más verdes y fomentar una mayor conciencia sobre la importancia de cuidar nuestros recursos naturales. La reforestación contribuye a **mejorar la calidad del aire, recuperar hábitats naturales, combatir los efectos del cambio climático y proteger el suelo contra la erosión**.

VIVERO “EL VERDE ES VIDA”

Como parte de nuestra estrategia para fortalecer el cuidado del medio ambiente, **gestionamos ante el Gobierno del Estado la construcción y puesta en marcha del Vivero “El Verde es Vida” en la cabecera municipal de Tecoanapa.**

Agradecemos al **Gobierno del Estado de Guerrero** por atender esta gestión y sumar esfuerzos con Tecoanapa para hacer posible este espacio, que nos permitirá contar con un lugar adecuado para la **germinación y producción de plantas nativas de la región**.

El vivero representa una herramienta para dar continuidad a nuestras jornadas de reforestación y poner plantas a disposición de las comunidades y de las personas interesadas en contribuir al cuidado de nuestro entorno.

2DO INFORME DE GOBIERNO
— TECOANAPA 2024-2027 —

EJE 4
SEGURIDAD CIUDADANA, EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

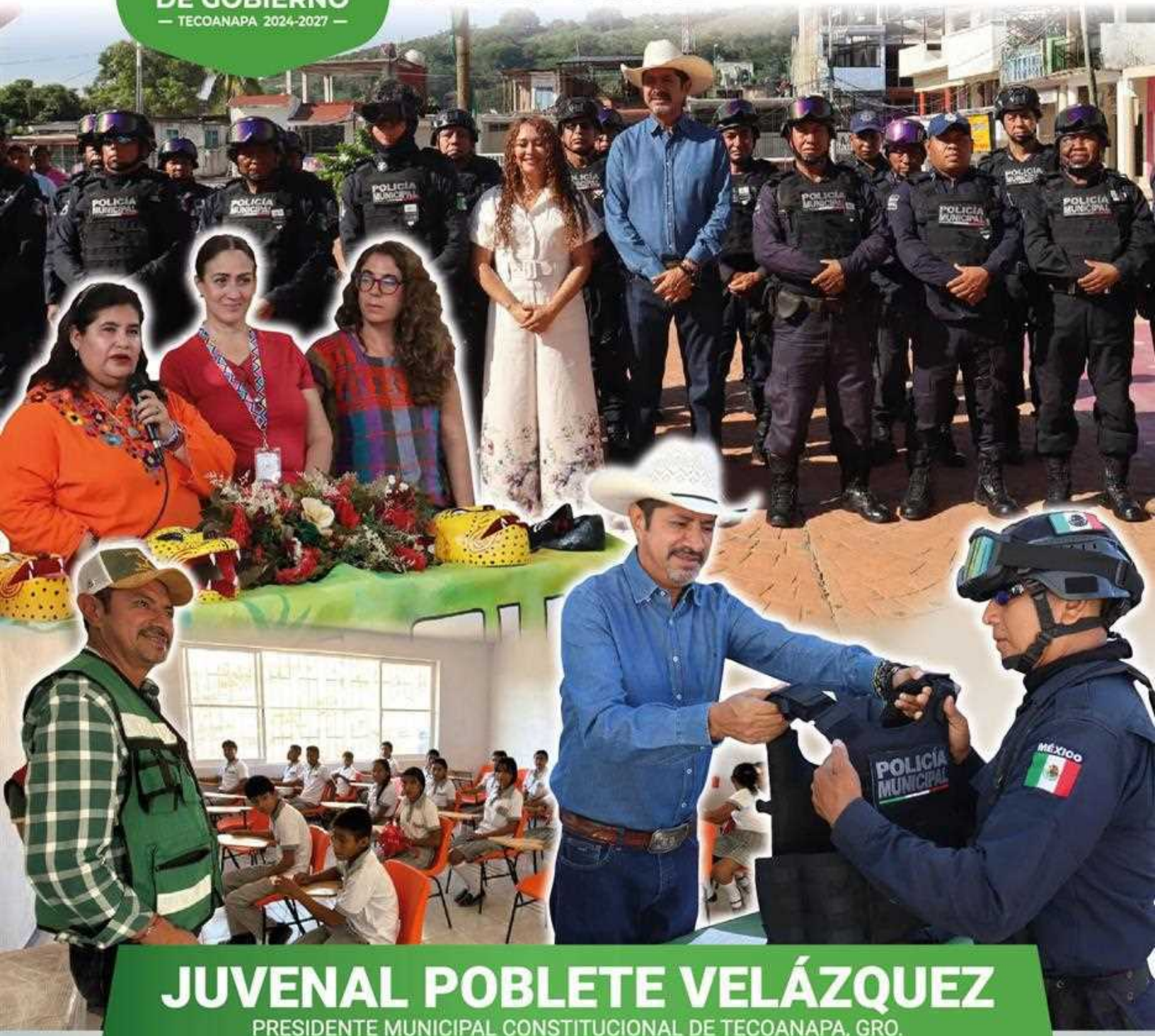

JUVENAL POBLETE VELÁZQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TECOANAPA, GRO.

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

SEGURIDAD, VIGILANCIA Y PREVENCIÓN

Para fortalecer la seguridad y la prevención en Tecoanapa, mantenemos una **presencia permanente de vigilancia y patrullaje preventivo** en instalaciones públicas, espacios estratégicos y zonas de alta afluencia ciudadana.

Durante el periodo realizamos **1,200 rondines de vigilancia** en espacios públicos y de manera especial, reforzamos la seguridad en los **centros educativos de la cabecera municipal**, donde realizamos **250 servicios de vigilancia y apoyo vial** durante los horarios de entrada y salida. Estas acciones permitieron brindar acompañamiento preventivo a estudiantes y facilitar el tránsito vehicular en las inmediaciones de los planteles.

En conjunto, estas acciones beneficiaron a la **población en general y aproximadamente a 4,500 integrantes de la comunidad educativa**, entre estudiantes, docentes, personal administrativo y madres y padres de familia.

SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN

Como parte de las acciones de prevención y protección a personas en situación de riesgo, dimos **atención, seguimiento y cumplimiento a medidas cautelares y órdenes de protección** emitidas por las autoridades competentes.

Durante el periodo realizamos **70 acciones de seguimiento**, incluyendo visitas domiciliarias y patrullajes preventivos en los alrededores de los domicilios establecidos, con el propósito de salvaguardar la integridad de las personas beneficiarias y prevenir situaciones de riesgo.

Estas acciones beneficiaron directamente a **15 personas y sus núcleos familiares** en la cabecera municipal y localidades como **Buenavista de Allende, San Francisco, Tecuantepec, El Pericón, Xalpatláhuac y Cruz Quemada**.

PATRULLAJE, VIGILANCIA Y ATENCIÓN PREVENTIVA

Para fortalecer la prevención y la seguridad, realizamos **operativos diarios de patrullaje en las calles y colonias de la cabecera municipal**, así como en la **Carretera Federal Tecoanapa–Puente del Río de Tlaltenango y Tecoanapa–Puente de Las Cruces**, con recorridos preventivos, vigilancia nocturna y filtros en puntos estratégicos.

Estas acciones tuvieron una cobertura aproximada de **25,000 personas**, entre habitantes, familias, transportistas y automovilistas que transitan por nuestro municipio.

También fortalecimos la atención de faltas administrativas, registrando aproximadamente **138 ingresos a barandilla y 42 puestas a disposición de Sindicatura**, siempre con registro, certificación médica y respeto a los derechos humanos. Asimismo, brindamos apoyo a familias que requirieron trasladar a personas con problemas de consumo de alcohol a centros de atención.

Con estas acciones **mantenemos el orden público, fortalecemos la prevención y brindamos mayor capacidad de respuesta a las familias de Tecoanapa**.

CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN POLICIAL

Como parte del compromiso de contar con una policía mejor preparada, **16 elementos de la Policía Municipal participaron en un curso de capacitación en el Centro Estatal UNIPOL, en Chilpancingo de los Bravos**, enfocado en el **Registro Nacional de Detenciones (RND) y el correcto llenado del Informe Policial Homologado (IPH)**.

La capacitación permitió actualizar los conocimientos jurídicos y operativos del personal para realizar correctamente los procedimientos relacionados con la puesta a disposición de personas detenidas y el registro oportuno de la información, fortaleciendo la actuación policial conforme a la normatividad vigente.

Con esta acción avanzamos en la **profesionalización de nuestros elementos y en la homologación de los procedimientos de actuación policial**, contribuyendo a intervenciones más ordenadas, transparentes y apegadas a la ley.

ATENCIÓN Y RESPUESTA ANTE SECUESTRO VIRTUAL

Ante un reporte de secuestro virtual, activamos de manera inmediata un operativo de búsqueda y localización, realizando patrullajes en la cabecera municipal y las comunidades de Cruz Quemada y San Francisco.

La respuesta se llevó a cabo en coordinación con el Ejército Mexicano, la Fiscalía General Especializada contra el Secuestro y la Mesa de Coordinación para la Construcción de la Paz, logrando localizar oportunamente a la persona afectada, salvaguardar su integridad y facilitar su reencuentro con sus familiares.

Esta acción permitió atender de manera inmediata una situación de alto riesgo y evitar posibles afectaciones económicas o físicas a la víctima y a su familia. Asimismo, mantenemos el monitoreo y la coordinación con las fuerzas de seguridad estatales y federales para prevenir y atender oportunamente futuros casos de extorsión y secuestro virtual en Tecoanapa.

ATENCIÓN INMEDIATA EN MATERIA DE SEGURIDAD

Fortalecimos la atención inmediata a reportes delictivos en **Los Saucitos, Xalpatláhuac, El Pericón, Buenavista de Allende, Huamuchapa, Ocotitlán y El Limón**, realizando operativos de verificación, búsqueda y resguardo.

Destaca la intervención ante un **hecho de feminicidio en Buenavista de Allende**, donde se acordonó y aseguró el lugar, se localizó y detuvo al probable responsable y se dio aviso a la **Fiscalía General del Estado y al Ministerio Público** para las diligencias correspondientes.

Estas acciones permitieron atender oportunamente los reportes, preservar los lugares de los hechos y fortalecer la seguridad y prevención del delito en nuestras comunidades.

FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD PÚBLICA

Fortalecimos a la Policía Municipal con la **entrega de chalecos antibalas al personal operativo**, mejorando su protección y capacidad de respuesta durante patrullajes y operativos.

Además, **todos los elementos cuentan con seguro de vida, cubierto por la Presidencia Municipal**, y hemos mejorado sus **condiciones salariales**, reconociendo la responsabilidad y el riesgo que implica proteger a las familias de Tecoanapa.

Con estas acciones, avanzamos hacia una **Policía Municipal mejor equipada, protegida y con mejores condiciones laborales** para cumplir con su responsabilidad de preservar la seguridad y la paz social.

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN SOCIAL AL DELITO

CONFERENCIAS Y TALLERES

Realizamos **conferencias y actividades lúdicas de prevención** dirigidas a estudiantes, jóvenes y padres de familia, utilizando dinámicas y material didáctico para generar conciencia sobre los riesgos y problemáticas actuales.

Estas acciones beneficiaron a **550 personas** de las escuelas primarias **“Lázaro Cárdenas” de Huamuchapa y “Vicente Guerrero” de Villa Hermosa**, fortaleciendo la prevención, la orientación psicológica y la vinculación con el DIF.

Realizamos una **conferencia sobre violencia escolar**, mediante dinámicas, material didáctico y actividades de reflexión dirigidas a estudiantes, jóvenes y padres de familia.

La actividad benefició a **365 personas** de la **Escuela Secundaria Técnica Escuadrón 201 de Tecoanapa**, fortaleciendo la prevención, orientación psicológica y vinculación con el DIF para atender posibles situaciones de violencia.

Realizamos una **conferencia sobre prevención del abuso sexual infantil**, con dinámicas y material didáctico para fortalecer la información y conciencia de estudiantes, jóvenes y padres de familia.

La actividad benefició a **120 personas** de la **Escuela Primaria "Francisco Sarabia" de Los Saucitos**, promoviendo la prevención, orientación psicológica y vinculación con el DIF para la atención de posibles situaciones.

Realizamos una **conferencia de prevención del suicidio dirigida a padres de familia**, con dinámicas y material didáctico para fomentar la reflexión y brindar herramientas de prevención.

La actividad benefició a **50 personas de la colonia El Ocotito, en Xalpatláhuac**, fortaleciendo la orientación psicológica y la vinculación con el DIF para la atención y seguimiento de posibles situaciones.

Brindamos información sobre la **Guía de Emergencia**, mediante dinámicas y material didáctico para fortalecer los conocimientos de estudiantes, jóvenes y familias sobre cómo actuar ante situaciones de emergencia.

La actividad benefició a **150 personas** en el **Centro de Salud y el Zócalo de Tecoanapa**, promoviendo la prevención y una mejor respuesta ante situaciones de riesgo.

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

REFUGIOS TEMPORALES

Mantuvimos **actualizados y disponibles los refugios temporales** en distintas escuelas del municipio, preparándolos para atender a la población ante lluvias intensas, inundaciones, ciclones o cualquier emergencia.

Esta acción permite contar con **espacios seguros para las familias**, fortaleciendo la prevención y la capacidad de respuesta de Protección Civil, en coordinación con las autoridades municipales y los servicios de salud.

AUXILIO VIAL Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

Brindamos **auxilio vial y atención preventiva en más de 65 accidentes automovilísticos** registrados en diferentes tramos carreteros y vialidades de Tecoanapa.

Las acciones beneficiaron a **más de 130 personas** en comunidades como **Los Saucitos, Buenavista, Cruz Quemada, El Limón y Tecoanapa**, salvaguardando a las personas involucradas, reduciendo riesgos y apoyando el restablecimiento de la circulación.

COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES

Atendimos **18 incendios forestales** en comunidades como **Mecatepec, Buenavista, Cruz Quemada, El Pericón, Los Sauces, El Limón, Tecorral y Tecoanapa**, evitando su propagación hacia zonas agrícolas, caminos y áreas de vegetación.

Estas acciones beneficiaron aproximadamente a **290 personas**, reduciendo riesgos para las familias y protegiendo cultivos y recursos naturales. También reforzamos la **prevención y concientización** para el reporte oportuno de incendios.

PREVENCIÓN DE RIESGOS POR ÁRBOLES

Realizamos **12 acciones de limpieza y poda de árboles en escuelas**, beneficiando a **1,460 estudiantes, docentes y trabajadores** de comunidades como Tepintepec, Tecuantepec, Tecoanapa, Huamuchapa y Los Saucitos, reduciendo riesgos y mejorando la seguridad de los espacios escolares.

Además, atendimos **54 solicitudes ciudadanas de poda y corte de árboles en situación de riesgo**, beneficiando a aproximadamente **350 personas** en diversas comunidades y colonias de Tecoanapa.

En total, estas acciones permitieron **reducir riesgos de accidentes, proteger a la población y mantener espacios públicos y educativos más seguros**.

PROGRAMA DE AUXILIO TURÍSTICO

Implementamos el **Programa de Auxilio Turístico** con **75 recorridos de vigilancia preventiva** en el tramo carretero **El Limón–Cruz Quemada**, brindando primeros auxilios y apoyo a vehículos y automovilistas.

Las acciones beneficiaron a **640 personas**, fortaleciendo la seguridad durante los periodos vacacionales, la prevención y la atención oportuna ante posibles emergencias.

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL

SERVICIOS DE TRÁNSITO Y VIALIDAD

Acercamos y facilitamos los trámites de **licencias de conducir y permisos provisionales para circular sin placas**, evitando traslados y gastos innecesarios para la ciudadanía.

En total, beneficiamos a **más de 1,900 personas**, con la expedición de **más de 1,800 licencias de conducir** y **108 permisos provisionales** para automóviles y motocicletas, previa revisión de la documentación correspondiente.

Estas acciones contribuyen a **facilitar los trámites, fortalecer el orden vial y brindar servicios más cercanos a las familias de Tecoanapa y sus comunidades**.

ESCUELA SEGURA

Implementamos el programa **Escuela Segura**, con presencia de agentes de Tránsito en las instituciones educativas de la cabecera municipal durante los horarios de entrada, almuerzo y salida.

Esta acción permitió **mejorar el orden vial, prevenir accidentes y brindar mayor seguridad** a estudiantes, docentes y padres de familia en los alrededores de las escuelas.

APOYO EN ACCIDENTES AUTOMOVILÍSTICOS

Brindamos atención y apoyo vial en **aproximadamente 15 accidentes automovilísticos** registrados en puntos como **Buenavista, Los Saucitos y el centro de Tecoanapa**, así como en otras vialidades del municipio.

Los elementos de Tránsito acudieron oportunamente para **organizar la circulación, evitar congestionamientos y reducir riesgos**, beneficiando a conductores, motociclistas y usuarios del transporte público.

OPERATIVO MOTOCICLISTA “CASCO SEGURO”

Implementamos la **segunda etapa del operativo “Casco Seguro”**, realizando revisiones en puntos estratégicos para verificar el **uso obligatorio del casco y la documentación vigente** de los motociclistas.

Estas acciones buscan **prevenir accidentes, fomentar una conducción responsable y fortalecer el cumplimiento de las medidas de seguridad vial** en Tecoanapa y sus comunidades.

DIRECCIÓN DE RECLUTAMIENTO

SERVICIO MILITAR NACIONAL

Durante el periodo que se informa, brindamos atención y orientación personalizada a jóvenes de la cabecera municipal, comunidades y colonias de Tecoanapa interesados en realizar el trámite de su **Precartilla del Servicio Militar Nacional**.

Como resultado, **150 jóvenes nacidos en 2008 y remisos** obtuvieron su Precartilla en tiempo y forma, de manera **gratuita**. Asimismo, se brindó acompañamiento

y apoyo logístico a quienes presentaron errores o requirieron la recuperación de documentación, coordinando su traslado a las instalaciones de la **27 Zona Militar, en Pie de la Cuesta, Acapulco**.

La atención se realizó durante los meses de **febrero a octubre**, proporcionando información clara sobre los requisitos, recepción de documentación, seguimiento de los trámites y entrega de las Precartillas.

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

ERECCIÓN DEL ESTADO DE GUERRERO

Conmemoramos el **176 aniversario de la Erección del Estado de Guerrero** con la participación de instituciones educativas de la cabecera municipal, quienes realizaron un recorrido por las principales calles de Tecoanapa representando las distintas regiones del estado.

Posteriormente, en la plaza cívica central, se llevó a cabo una **tarde cultural** con presentaciones artísticas que destacaron las costumbres y tradiciones de Guerrero.

La actividad reunió aproximadamente a **3,000 estudiantes, docentes, familias y ciudadanos**, fortaleciendo nuestra identidad, historia y orgullo guerrerense.

CONMEMORACIÓN DEL 115 ANIVERSARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Conmemoramos el **115 aniversario del inicio de la Revolución Mexicana** con un desfile por las principales calles de Tecoanapa, en el que participaron estudiantes, docentes y personal de las instituciones educativas.

Por la tarde, realizamos un **evento cultural** con bailables y tablas rítmicas en la explanada frente al auditorio municipal, fortaleciendo entre las nuevas generaciones el conocimiento de nuestra historia y los valores de justicia, igualdad y transformación social.

La celebración reunió aproximadamente a **3,000 estudiantes, maestros, familias y ciudadanos**.

ACTOS CÍVICOS

Realizamos **honores a la Bandera el primer lunes laborable de cada mes**, con la participación de estudiantes, docentes, personal del H. Ayuntamiento y autoridades municipales.

Estas actividades se llevaron a cabo en la cancha central de Tecoanapa, fortaleciendo los valores cívicos, el respeto a nuestros símbolos patrios y la identidad entre las nuevas generaciones.

Se contó con la participación de **2,069 alumnos y 159 maestros** de los diferentes niveles educativos.

ENTREGA DE TARJETAS DE BECAS “RITA CETINA”

Brindamos apoyo y acompañamiento para la **entrega de tarjetas de la Beca “Rita Cetina”** a madres, padres de familia y tutores que realizaron su trámite, así como atención a quienes requirieron correcciones o aclaraciones.

Las entregas se realizaron en **Tecoanapa, Los Saucitos y El Limón**, beneficiando a **950 estudiantes** de distintos niveles educativos.

Con esta acción contribuimos a fortalecer la permanencia escolar y a que más niñas, niños y adolescentes continúen con sus estudios.

CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DE LA BANDERA"

Conmemoramos el **Día de la Bandera** el 24 de febrero de 2026, con la participación de **9 instituciones educativas de la cabecera municipal**, en la cancha central.

Esta actividad fortaleció entre niñas, niños, adolescentes, jóvenes y docentes el respeto a nuestros **símbolos patrios y valores cívicos**.

FESTEJO DEL DÍA DEL ESTUDIANTE

Realizamos el **Festejo del Día del Estudiante**, reuniendo a jóvenes de los niveles secundaria, medio superior y superior de Tecoanapa, quienes disfrutaron de una tarde de convivencia, música y alegría.

Durante el evento se realizó un baile y la entrega de **3 motonetas, celulares y diversos regalos** para los estudiantes participantes.

La celebración se llevó a cabo en el auditorio de usos múltiples de la Unidad Deportiva, con la participación de aproximadamente **1,200 estudiantes**.

MIS VACACIONES EN VERANO

Realizamos el curso de verano **“Mis Vacaciones en Verano”**, donde niñas, niños y adolescentes desarrollaron sus habilidades y destrezas mediante actividades lúdicas, deportivas y recreativas.

La actividad se llevó a cabo en coordinación con las direcciones de **Deportes, Juventud y Cultura**, del 27 de julio al 5 de agosto de 2026, beneficiando a **50 niñas y niños** de Tecoanapa y comunidades cercanas como Mecatepec y Buenavista.

Como cierre, se realizó una **patrogimnasia con madres y padres de familia**, fortaleciendo la convivencia y participación familiar.

CONMEMORACIÓN DEL GRITO DE INDEPENDENCIA

Conmemoramos el **216 aniversario del inicio de la Independencia de México** con un desfile por las principales calles de Tecoanapa y un programa cultural con la participación de estudiantes de las instituciones educativas de la cabecera municipal. Las actividades incluyeron **desfile y bailables**, reuniendo aproximadamente a **3,000 estudiantes, docentes, familias y ciudadanía en general**.

Con esta celebración fortalecimos el **orgullo por nuestra historia, identidad y valores patrios**, promoviendo entre las nuevas generaciones el conocimiento y respeto por nuestra Independencia.

DIRECCIÓN DE CULTURA

“VIVOS LOS RECUERDOS” FESTIVAL DEL DÍA DE MUERTOS.

Realizamos el festival **“Vivos los Recuerdos”**, del 30 de octubre al 2 de noviembre, con diversas actividades para preservar y fortalecer nuestras tradiciones.

En coordinación con el DIF, instalamos un **altar monumental** y desarrollamos talleres de calaveritas y poesía, concurso de papalotes, misa en el panteón municipal, proyección de películas, cuentacuentos y caminata del terror. También se ofrecieron alimentos y bebidas tradicionales a la ciudadanía.

Con estas actividades promovimos la **convivencia familiar, la creatividad y el rescate de nuestras tradiciones**, fortaleciendo el orgullo por nuestra cultura.

CONCURSO DE CATRINAS

Como parte del **Festival del Día de Muertos**, realizamos el **Concurso de Catrinas** con la temática **"Mujeres Indígenas"**, destacando la riqueza cultural y las tradiciones de nuestros pueblos originarios.

La actividad se llevó a cabo el **30 de octubre en la explanada del centro**, con participación abierta al público en general.

Con este concurso promovimos la **creatividad, la sana convivencia y el rescate de nuestras tradiciones**, fortaleciendo entre niñas, niños, jóvenes y adultos el orgullo por nuestra cultura e identidad.

DIF

LIC. JUVENAL
DIF
Dia de

EXPOSICIÓN DE MURALISMO Y ARTE URBANO

En el marco de las actividades del **Día de Muertos**, realizamos una intervención artística en la barda del panteón municipal, transformando este espacio mediante la creación de **murales alusivos a nuestras tradiciones y cultura**.

La actividad se realizó los días **17 y 18 de octubre**, abierta a la ciudadanía en general. Con esta acción **rescatamos y embellecimos un espacio público a través del arte y la cultura**, fortaleciendo la identidad y el sentido de pertenencia de nuestra comunidad.

PROGRAMA LAZOS DE HERMANDAD POR LA INTERCULTURALIDAD

A través del programa **“Lazos de Hermandad por la Interculturalidad”**, participamos en ferias y actividades culturales de **San Marcos, Ometepec, Tlacoachistlahuaca, Juchitán, Cruz Grande, Chichihualco, Cuajinicuilapa, Chilapa y Tecpan**, llevando una muestra de las tradiciones de Tecoanapa.

Nuestros grupos representaron al municipio mediante las danzas de **Los Tlacololeros, Los Nones, Los Diablos y Los Mecos**, promoviendo el intercambio cultural con pueblos hermanos y vecinos.

Estas actividades fortalecieron la **identidad cultural, la convivencia y el intercambio de conocimientos entre los participantes**, contribuyendo a preservar y difundir nuestras tradiciones.

Inversión a los participantes: $90,000.

SEMILLERO CREATIVO DE ARTES PLÁSTICAS

Como resultado de la **gestión ante el Gobierno de México**, impulsamos el **Semillero Creativo de Artes Plásticas**, dirigido a niñas y niños de Tecoanapa para fomentar la expresión artística y la creatividad mediante talleres de arte y pintura.

Las actividades se desarrollaron en el **Centro Cultural Tecoanapa**, durante mayo y junio de 2026, con la participación de **150 niñas y niños**.

A través de este espacio fortalecimos sus **habilidades artísticas, creatividad y expresión libre**, acercando a las nuevas generaciones al arte y la cultura.

TALLER DE PINTURA

Realizamos un **taller de pintura en la comunidad de Villa Hermosa**, con motivo del **Día Mundial del Medio Ambiente**, donde niñas y niños participaron en actividades artísticas relacionadas con el cuidado y la protección de nuestro entorno.

La actividad se realizó el **17 de junio**, beneficiando a **50 niñas y niños**, a quienes también se les entregaron colores para continuar desarrollando su creatividad.

Con esta actividad promovimos la **expresión artística y la conciencia sobre el cuidado del medio ambiente**, generando un espacio de aprendizaje, convivencia y alegría para la niñez de la comunidad.

DIRECCIÓN DE DEPORTE

ESCUELA DEPORTIVA DE BÁSQUETBOL

Impulsamos la práctica deportiva entre niñas y niños de nivel primaria mediante una escuela de básquetbol que brinda entrenamientos regulares los martes y jueves, de 5:00 a 7:00 de la tarde. Actualmente participan **35 niñas y niños**, fortaleciendo sus habilidades físicas y deportivas, así como valores como la disciplina, el compañerismo, el respeto y el trabajo en equipo, contribuyendo a su desarrollo integral y bienestar emocional.

ESCUELA DEPORTIVA DE FÚTBOL SOCCER

Impulsamos la práctica deportiva entre niñas y niños de nivel primaria mediante una escuela de fútbol soccer, con entrenamientos regulares los lunes y miércoles, de 5:00 a 7:00 de la tarde. **65 niñas y niños** participan en estas actividades, fortaleciendo sus capacidades físicas y deportivas, así como valores como la disciplina, el compañerismo, el respeto y el trabajo en equipo, contribuyendo a su desarrollo integral y bienestar emocional.

TORNEO “JUGANDO POR EL BALÓN POR LA PAZ INFANTIL”

Realizamos el torneo **“Jugando por el Balón por la Paz Infantil”**, con la participación de **150 niñas y niños de nivel primaria**, promoviendo la práctica deportiva, el juego limpio, el respeto, el compañerismo y el trabajo en equipo. Como resultado, generamos un espacio de sana convivencia y participación, fortaleciendo las habilidades deportivas, sociales y emocionales de la niñez. **El impacto directo fue de 150 participantes**, quienes tuvieron la oportunidad de convivir, competir y desarrollar valores a través del deporte.

PROGRAMA JUGANDO LIMPIO

Realizamos trabajos de **pintura y rehabilitación de las canchas centrales de las comunidades de El Carrizo y Ochoapa**, mejorando las condiciones de estos espacios para la práctica deportiva y la realización de actividades sociales y comunitarias. Como resultado, **dos canchas fueron rehabilitadas**, beneficiando directamente a las familias de ambas comunidades y brindando a niñas, niños, jóvenes y población en general **espacios más dignos, limpios y adecuados para la convivencia y el deporte**.

TORNEO DE BASQUETBOL 45 Y + “PROFR. EMETERIO LEYVA RAMÍREZ”

Realizamos el torneo de básquetbol **45 y Más “Profr. Emeterio Leyva Ramírez”**, con la participación de **120 personas de Tecoanapa y comunidades circunvecinas**.

Esta actividad promovió la práctica deportiva entre adultos mayores de 45 años, fortaleciendo sus capacidades físicas, la convivencia, la integración familiar y el aprovechamiento saludable del tiempo libre. **El impacto directo fue de 120 participantes**, consolidando espacios de participación para deportistas veteranos y fomentando hábitos que contribuyen a una vida activa y saludable.

LIGA DE VÓLEIBOL FEMENIL CATEGORÍA LIBRE

Dimos inicio a la **Liga de Vóleibol Femenil Categoría Libre**, con la participación de **54 mujeres**, generando un espacio permanente para la práctica deportiva, la convivencia y la participación femenina. Como resultado, se fortalecieron las habilidades físicas y psicomotrices de las participantes, así como valores como el trabajo en equipo, la disciplina y la confianza. **El impacto directo fue de 54 deportistas**, promoviendo una mayor participación de las mujeres en la vida deportiva del municipio.

LIGA DE FÚTBOL EDAD LIBRE

Dimos inicio a la **Liga de Fútbol Edad Libre**, generando un espacio de participación para jóvenes y adultos que practican este deporte. La liga promueve la actividad física, la convivencia y la integración social, al tiempo que fortalece capacidades como la resistencia, coordinación, velocidad y agilidad. **El impacto se refleja en la participación de jóvenes y adultos de Tecoanapa y sus comunidades**, fomentando el aprovechamiento saludable del tiempo libre, el trabajo en equipo y una vida activa.

Inversión: $30,000.00

TORNEO DECEMBRINO VARONIL DE FÚTBOL SOCCER, CATEGORÍA LIBRE

Realizamos el **Torneo Decembrino Varonil de Fútbol Soccer, Categoría Libre**, con la participación de **más de 200 jóvenes deportistas de diferentes comunidades del municipio**. Esta actividad fortaleció la convivencia, la integración comunitaria y el aprovechamiento saludable del tiempo libre, promoviendo valores como el respeto, el compañerismo, el juego limpio y el trabajo en equipo. **El impacto directo fue de más de 200 jóvenes**, quienes tuvieron la oportunidad de participar, convivir y desarrollar sus capacidades físicas y deportivas.

Inversión: $45,000.00

2DO INFORME DE GOBIERNO
— TECOANAPA 2024-2027 —

EJE 5
TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN

JUVENAL POBLETE VELÁZQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TECOANAPA, GRO.

TRANSPARENCIA Y COBATE A LA CORRUPCIÓN

En este eje fortalecemos una administración pública responsable, transparente y cercana a la ciudadanía. Trabajamos para que cada recurso público sea administrado con orden, legalidad y rendición de cuentas, fortaleciendo los servicios y trámites municipales desde la **Secretaría General de Gobierno, Sindicatura, Tesorería, Oficialía, Catastro y Caja General**.

Nuestro compromiso es claro: **gobernar con transparencia, honestidad y responsabilidad, dando certeza a las familias de Tecoanapa sobre el uso correcto de los recursos públicos.**

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Durante el periodo que se informa, fortalecimos la atención ciudadana y la coordinación con las comunidades, facilitando trámites, servicios y gestiones ante distintas dependencias e instituciones.

Se expidieron **2,796 constancias** de identidad, radicación, buena conducta, pobreza, posesión, dependencia económica, soltería, traslado de menores, repatriación, tutela, entre otras. Estos documentos permitieron a la ciudadanía cumplir con diversos requisitos para realizar trámites personales, administrativos y legales.

Asimismo, se otorgaron **495 licencias para eventos sociales y religiosos** y se atendieron **200 comisiones** provenientes de diferentes localidades, incluyendo gestiones ante instancias estatales en la ciudad de Chilpancingo.

En total, se realizaron **3,491 servicios y gestiones cuantificables**, además de diversas acciones de carácter institucional y comunitario.

Como parte del fortalecimiento de la organización municipal, se llevó a cabo la **elección de comisarios**, se realizaron reuniones con autoridades auxiliares y se participó en reuniones y capacitaciones con el **IEPC**. También se desarrollaron actividades de capacitación dirigidas a **pueblos afromexicanos**.

De manera directa en territorio, se realizaron **visitas a distintas comunidades** para conocer sus necesidades y dar seguimiento a sus planteamientos. Asimismo, las **sesiones de Cabildo** permitieron atender y dar continuidad a los asuntos de interés público y al funcionamiento de la administración municipal.

Estas acciones tuvieron cobertura en **todo el municipio**, fortaleciendo la comunicación entre el Ayuntamiento, las autoridades comunitarias y la ciudadanía, y facilitando el acceso a los trámites y servicios municipales.

SINDICATURA

Con fundamento en lo establecido por el **artículo 77 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero**, y en cumplimiento de las facultades y obligaciones inherentes al cargo de Síndica Procuradora, durante el periodo que se informa se desarrollaron diversas acciones orientadas a la protección de los intereses **jurídicos, patrimoniales y económicos del Municipio**.

En ejercicio de estas atribuciones, se dio seguimiento a los asuntos de competencia de la Sindicatura, vigilando el cumplimiento de las disposiciones legales y la correcta actuación de la administración municipal, así como atendiendo los requerimientos y situaciones que correspondieron a esta área.

Las acciones realizadas se desarrollaron en concordancia con los objetivos, estrategias y líneas de acción establecidos en el **Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027**, contribuyendo al fortalecimiento institucional, la transparencia, el orden administrativo y la protección de los intereses del Municipio y de la ciudadanía.

ACTIVIDADES

En materia jurídica, dimos seguimiento a **325 expedientes y juicios**, integrados por **35 laborales, 5 administrativos, 279 amparos indirectos, 3 amparos directos y 3 civiles**, garantizando la representación y defensa de los intereses municipales.
Como parte de los servicios a la ciudadanía, brindamos **orientación jurídica gratuita** en asuntos relacionados con tierras, herencias y regularización de propiedades. Asimismo, atendimos aproximadamente **285 audiencias de conciliación**, promoviendo el diálogo y la solución pacífica de conflictos vecinales, familiares y agrarios.

En materia patrimonial, participamos en la **actualización del inventario de bienes muebles e inmuebles**, en la revisión de las cuentas públicas y en acciones de regularización de predios, escrituras y títulos de propiedad, contribuyendo a brindar mayor certeza jurídica y fortalecer el control del patrimonio municipal.

También se realizaron acciones de vigilancia y seguimiento en materia de **seguridad, justicia y orden público**, además de la atención de actas informativas, acuerdos entre particulares, citatorios y solicitudes ciudadanas.

De manera especial, se intervino en la **recuperación de espacios públicos**, como banquetas, calles y terrenos municipales ocupados de manera irregular, protegiendo los bienes que pertenecen a todos los habitantes de Tecoanapa.

Con estas acciones fortalecimos una Sindicatura cercana, responsable y comprometida con la **legalidad, la defensa del patrimonio municipal, la conciliación y la atención de la ciudadanía**.

OFICIALIA MAYOR

A lo largo de este periodo, fortalecimos la organización interna del Ayuntamiento para garantizar que las distintas áreas municipales funcionaran de manera ordenada y que la ciudadanía recibiera una **atención continua, eficiente y oportuna**.
Se coordinó al personal de las diferentes áreas, se establecieron acuerdos de trabajo, se organizaron guardias durante los periodos vacacionales y se dio seguimiento a los horarios y responsabilidades, procurando que los servicios municipales no se interrumpieran.

Asimismo, se atendieron situaciones laborales y se promovió el diálogo y el trabajo en equipo para mejorar la coordinación entre las áreas del Ayuntamiento.

Con estas acciones contribuimos a que las oficinas municipales mantuvieran su funcionamiento y que las familias de Tecoanapa pudieran **realizar sus trámites y recibir los servicios que necesitan con mayor orden y atención**.

CATASTRO MUNICIPAL

A lo largo de este periodo, fortalecimos la actualización y ordenamiento del padrón catastral de Tecoanapa, con acciones encaminadas a brindar mayor certeza sobre los predios y facilitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

Se participó en **capacitaciones para la elaboración de la Tabla de Valores 2027**, actualizando criterios y valores aplicables a los predios del municipio, con el propósito de mejorar la administración catastral y fortalecer la recaudación municipal.

Asimismo, se implementó la campaña de **50% de descuento en el pago del predial**, junto con reducciones de recargos, beneficiando a los contribuyentes que buscaban regularizar su situación. Como resultado, se registraron **336 nuevas altas en el sistema**, además de la revisión y actualización de documentación de los propietarios.

También se realizó la incorporación y

supervisión de **10 colonias y 38 calles** al padrón catastral, permitiendo una mejor ubicación y registro de los predios rústicos y urbanos. Estas acciones beneficiaron aproximadamente a **2,280 personas** y contribuyeron a mantener actualizado el registro territorial del municipio.

Con estas acciones avanzamos en un **Catastro más ordenado y actualizado**, facilitando a las familias la regularización de sus propiedades, fortaleciendo la certeza sobre su patrimonio y mejorando los mecanismos de recaudación municipal.

CAJA GENERAL

AÑO 2025

A lo largo de este periodo, fortalecimos la administración y control de los ingresos municipales, dando continuidad al cobro de los servicios que presta el Ayuntamiento y brindando orientación a la ciudadanía sobre los trámites y conceptos de pago.
En coordinación con la Dirección de Catastro Municipal, trabajamos en la depuración y actualización del padrón de contribuyentes, apoyados en capacitación impartida por BANOBRAS, con el objetivo de contar con información más precisa y mejorar la recuperación de la cartera vencida.

De septiembre a diciembre de 2025 se timbraron **616 recibos**, alcanzando un ingreso de **$475,378.21**, mientras que los egresos registrados por Caja General ascendieron a **$472,039.24**, manteniendo un fondo de caja de **$61,761.62** al cierre del ejercicio.

REPORTE GENERAL POR AREAS CORRESPONDIENTE DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2025

No.	AREAS	SEPTIEMBRE 2025		OCTUBRE 2025		NOVIEMBRE 2025		DICIEMBRE 2025		TOTAL	
		INGRESO	EGRESO	INGRESO	EGRESO	INGRESO	EGRESO	INGRESO	EGRESO	INGRESO	EGRESO
1	SEGURIDAD PUBLICA	$ 2,800.00	$ 39,000.00	$ 2,508.00	-	$ 2,300.00	$ 15,800.00	-	-	$ 6,708.00	$ 15,000.00
2	AGUA POTABLE	$ 7,526.76	$ 1,547.63	$ 2,791.74	$ 30,060.08	$ 6,060.68	$ 3,840.33	$ 6,943.30	$ 1,978.73	$ 16,195.72	$ 35,077.13
3	SECRETARIA GENERAL	$ 10,018.00	$ 12,590.00	$ 5,870.00	-	$ 5,300.00	$ 1,892.50	$ 5,170.00	$ 482.50	$ 16,640.00	$ 5,375.00
4	REGLAMENTOS	$ 4,700.00	-	$ 17,380.00	-	$ 11,100.00	-	$ 13,480.00	-	$ 41,960.00	-
5	TRANSITO MUNICIPAL	$ 67,820.00	$ 16,620.00	$ 29,695.00	$ 20,632.50	$ 15,165.00	$ 15,165.00	$ 5,420.00	$ 2,270.00	$ 68,099.00	$ 38,074.50
6	BIENESTAR	-	$ 3,100.00	-	-	-	-	-	-	-	-
7	TESORERIA	-	$ 30,790.00	-	$ 5,920.00	-	-	-	$ 1,000.00	-	$ 6,920.00
8	PRESIDENCIA	-	$ 74,835.00	-	$ 20,085.04	-	$ 46,500.00	-	-	-	$ 80,585.04
9	DIF MUNICIPAL	-	$ 9,380.00	-	-	-	$ 10,000.00	-	-	-	$ 10,000.00
10	CATASTRO	$ 62,723.61	$ 15,410.35	$ 15,548.58	$ 10,553.15	$ 52,959.19	$ 25,530.91	$ 22,297.30	$ 1,679.18	$ 90,805.07	$ 37,763.24
11	ECOLOGIA Y M. AMBIENTE	$ 1,100.00	$ 450.00	$ 700.00	$ 2,000.00	$ 500.00	$ 350.00	$ 50.00	-	$ 550.00	$ 2,800.00
12	COMERCIO	$ 5,658.77	$ 3,245.02	$ 7,550.51	$ 778.56	$ 9,272.13	$ 996.16	$ 17,070.43	$ 2,798.41	$ 33,093.07	$ 4,573.13
13	SINDICATURA	-	$ 1,500.00	-	$ 1,500.00	-	-	-	-	-	$ 1,500.00
14	ASUNTOS INDIGENAS	-	$ 1,500.00	-	-	-	-	-	-	-	-
15	REGISTRO CIVIL	$ 16,468.00	$ 16,620.00	$ 1,000.00	$ 2,800.00	$ 42,593.00	$ 40,260.00	-	-	$ 63,561.00	$ 61,360.00
16	OBRAS PUBLICAS	$ 3,396.21	-	$ 1,036.00	-	$ 3,635.00	-	$ 2,249.00	$ 740.00	$ 8,720.00	$ 740.00
17	PROTECCION CIVIL	-	-	-	$ 150.00	-	-	-	-	-	$ 150.00
18	DESARROLLO RURAL	-	$ 3,735.00	-	-	-	-	-	-	-	-
19	SINCACION	-	$ 2,500.00	-	$ 2,650.00	-	-	-	-	-	$ 2,650.00
	INGRESOS	$ 174,451.35	-	$ 83,371.83	-	$ 146,775.00	-	$ 70,780.03	-	$ 475,378.21	-
	EGRESOS	-	$ 213,319.20	-	$ 96,129.33	-	$ 151,634.89	-	$ 10,955.82	-	$ 472,039.24

AÑO 2026

DEL 01 DE ENERO AL 31 AGOSTO 2026: se cobraron los servicios que prestan las diferentes áreas del H. Ayuntamiento Municipal y seguimos realizando junto con la dirección de catastro municipal la actualización del padrón de contribuyentes.

RESULTADOS OBTENIDOS POR ACTIVIDAD:

Se timbraron del 01 DE ENERO AL 31 DE AGOSTO de 2026 la cantidad de 2,770 folios en sistema.

Se recaudó en total la cantidad de **$2,118,321.31 (DOS MILLONES CIENTO DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS VEINTI UN PESOS 31/100MN**)

REPORTE GENERAL POR AREAS CORRESPONDIENTE DE ENERO A MARZO DE 2026

No.	AREAS	ENERO 2026		FEBRERO 2026		MARZO 2026	
		INGRESO	EGRESO	INGRESO	EGRESO	INGRESO	EGRESO
1	SEGURIDAD PUBLICA	$ 1,500.00	$ 6,364.00	$ 3,500.00	$ 4,550.00	$ 3,750.00	-
2	AGUA POTABLE	$ 102,377.36	$ 51,358.17	$ 45,176.09	$ 29,958.16	$ 81,595.15	$ 41,666.47
3	SECRETARIA GENERAL	$ 2,750.00	-	$ 6,501.00	-	$ 10,434.00	-
4	REGLAMENTOS	$ 12,120.00	-	$ 10,260.00	-	$ 10,510.00	-
5	TRANSITO MUNICIPAL	$ 35,410.00	$ 35,410.00	-	-	$ 37,708.00	$ 25,200.00
6	TESORERIA	-	$ 51,840.00	-	$ 544,909.00	-	$ 90,146.10
7	PRESIDENCIA	-	$ 2,000.00	-	$ 144,714.00	-	$ 26,736.00
8	DIF MUNICIPAL	-	$ 3,000.00	-	-	-	-
9	SERVICIOS PUBLICOS	-	-	-	$ 200.00	-	-
10	CATASTRO	$ 160,043.77	$ 87,992.24	$ 81,841.36	$ 45,908.68	$ 68,759.51	$ 20,737.39
11	ECOLOGIA Y M. AMBIENTE	$ 150.00	-	-	-	-	-
12	COMERCIO	$ 28,918.88	$ 1,838.16	$ 57,451.35	$ 46,364.12	$ 36,673.21	$ 20,181.45
13	SINDICATURA	-	-	-	-	-	$ 1,400.00
14	REGISTRO CIVIL	-	-	$ 110,217.00	$ 92,010.00	$ 15,932.00	-
15	OBRAS PUBLICAS	$ 2,275.00	-	$ 481,463.37	$ 7,300.00	$ 131,554.42	$ 10,519.27
16	SERVICIOS PUBLICOS	-	$ 401.00	-	$ 325.00	-	-
17	DESARROLLO RURAL	-	-	-	-	-	$ 14,360.00
18	SALUD	-	-	-	$ 1,000.00	-	$ 600.00
	INGRESOS	$ 345,545.01	-	$ 796,372.17	-	$ 398,916.21	-
	EGRESOS	-	$ 284,203.57	-	$ 917,238.96	-	$ 252,248.88

REPORTE GENERAL POR AREAS CORRESPONDIENTE DE ABRIL A JUNIO DE 2026

No.	AREAS	ABRIL DE 2026		MAYO DE 2026		JUNIO DE 2026	
		INGRESO	EGRESO	INGRESO	EGRESO	INGRESO	EGRESO
1	SEGURIDAD PUBLICA	$ 2,500.00	-	$ 3,500.00	-	-	$ 1,850.00
2	AGUA POTABLE	$ 26,807.38	$ 54,559.82	$ 19,819.39	$ 11,285.68	$ 1,735.22	$ 393.84
3	SECRETARIA GENERAL	$ 8,076.00	-	$ 4,094.50	-	$ 3,387.00	-
4	REGLAMENTOS	$ 9,280.00	-	$ 10,160.00	$ 142.05	$ 9,590.00	-
5	TRANSITO MUNICIPAL	$ 15,905.00	$ 13,735.00	$ 15,160.00	$ 6,170.00	$ 8,850.00	$ 2,235.00
6	TESORERIA	-	$ 155,727.81	-	$ 53,000.00	-	$ 11,177.46
7	PRESIDENCIA	-	$ 7,000.00	-	$ 19,500.00	-	$ 16,850.00
8	DIF MUNICIPAL	-	-	-	-	-	$ 1,500.00
9	SERVICIOS PUBLICOS	-	-	-	$ 1,300.00	-	-
10	CATASTRO	$ 51,657.06	$ 8,776.76	$ 73,392.02	$ 18,022.54	$ 27,392.19	$ 4,048.09
11	ECOLOGIA Y M. AMBIENTE	-	-	$ 1,400.00	$ 300.00	$ 2,400.00	$ 2,319.00
12	COMERCIO	$ 27,980.09	$ 19,498.08	$ 5,233.02	$ 142.05	$ 3,890.34	-
13	PROTECCION CIVIL	-	-	-	$ 8,460.00	-	-
14	SINDICATURA	-	$ 3,000.00	-	-	-	$ 1,700.00
15	OBRAS PUBLICAS	$ 2,724.71	$ 153.00	$ 8,506.19	-	$ 4,503.54	$ 459.00
16	PROTECCION CIVIL	-	-	-	-	-	$ 1,680.00
17	SERVICIOS PUBLICOS	-	$ 160.00	-	-	-	-
18	RECLUTAMIENTO	-	-	-	-	-	$ 1,058.00
19	JEFE DE PERSONAL	-	-	-	-	-	$ 1,500.00
20	SALUD	-	$ 2,850.00	-	-	-	-
	INGRESOS	$ 144,930.24	-	$ 141,265.12	-	$ 61,708.29	-
	EGRESOS	-	$ 265,460.47	-	$ 120,322.32	-	$ 46,870.39

REPORTE GENERAL POR AREAS CORRESPONDIENTE DE JULIO Y AGOSTO DE 2026

No.	AREAS	JULIO DE 2026		AGOSTO DE 2026	
		INGRESOS	EGRESOS	INGRESOS	EGRESOS
1	SEGURIDAD PUBLICA	-	-	$ 1,000.00	-
2	AGUA POTABLE	$ 8,100.67	$ 999.37	$ 4,691.36	$ 393.84
3	SECRETARIA GENERAL	$ 2,752.00	$ 7,189.00	$ 3,470.00	-
4	REGLAMENTOS	$ 3,420.00	$ 1,680.00	$ 10,870.00	-
5	TRANSITO MUNICIPAL	$ 16,200.00	$ 14,217.00	$ 6,140.00	$ 3,510.70
6	TESORERIA	-	$ 16,175.50	-	$ 400.00
7	PRESIDENCIA	-	$ 5,250.00	-	$ 10,444.00
8	DIF MUNICIPAL	-	$ 31,874.50	-	-
9	CATASTRO	$ 18,462.91	$ 3,570.36	$ 54,540.30	$ 2,885.58
10	COMERCIO	$ 7,548.15	-	$ 9,409.40	$ 1,156.43
11	REGISTRO CIVIL	-	-	$ 81,954.00	$ 62,202.00
12	OBRAS PUBLICAS	$ 1,224.00	$ 1,653.00	$ 1,518.00	-
	INGRESOS	$ 57,707.73	-	$ 173,593.06	-
	EGRESOS	-	$ 82,608.73	-	$ 80,992.55

TESORERÍA

INGRESOS

Los ingresos obtenidos por el H. ayuntamiento Municipal de Tecoanapa Guerrero, durante el periodo septiembre de 2025 a agosto de 2026 ascienden a la cantidad de $303,213,565.42 siendo la fuente de financiamiento de acuerdo a la siguiente tabla:

CONCEPTO	SEPTIEMBRE - DICIEMBRE 2025	ENERO - AGOSTO 2026	TOTAL
Ingresos Fiscales (Propios)	$ 2,738,892.68	$ 5,084,384.02	$ 7,823,276.70
Participaciones Federales	$ 23,602,458.07	$ 54,678,251.58	$ 78,280,709.65
Aportaciones Federales	$ 43,452,953.85	$ 173,656,625.22	$ 217,109,579.07
TOTAL	$ 69,794,304.60	$ 233,419,260.82	$ 303,213,565.42

FUENTES DE FINANCIAMENTO

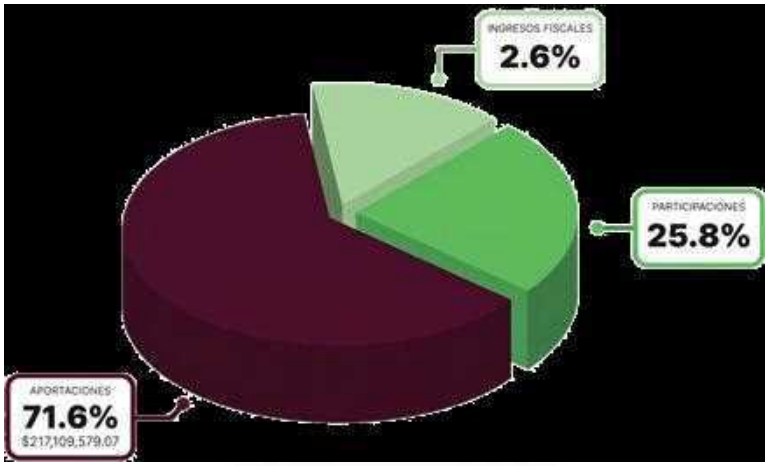

El desglose analítico de dichos ingresos se presenta en la siguiente gráfica:

FONDO	CONCEPTO	SEPTIEMBRE - DICIEMBRE 2025	ENERO - AGOSTO 2026	TOTAL
INGRESOS FISCALES	IMPUESTOS	$ 106,308.67	$ 961,113.00	$ 1,067,421.67
	DERECHOS	$ 2,577,221.85	$ 3,749,585.53	$ 6,326,807.38
	PRODUCTOS	$ 45,220.16	$ 257,553.49	$ 302,763.65
	APROVECHAMIENTOS	$ 10,152.00	$ 116,132.00	$ 126,284.00
	TOTAL	$ 2,738,902.68	$ 5,084,384.02	$ 7,823,276.70
RAMO 28 PARTICIPACIONES FEDERALES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	$ 15,027,074.25	$ 39,440,295.03	$ 54,467,369.28
	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	$ 2,142,132.95	$ 7,818,330.24	$ 9,960,463.19
	FONDO DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (FIM)	$ 844,792.60	$ 1,820,582.54	$ 2,665,375.14
	FONDO COMUN "I.S.A.M."	$ 24,106.40	$ 49,327.20	$ 73,433.60
	FONDO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA (BIENES INMUEBLES)	$ 25,369.23	$ 85,067.48	$ 110,436.71
	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS	$ 209,801.90	$ 440,318.12	$ 650,120.02
	FONDO DE FISCALIZACION	$ 605,935.09	$ 1,707,018.27	$ 2,312,953.36
	IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS (I.S.A.N)	$ 98,008.50	$ 195,292.85	$ 293,301.35
	INTERESES POR PRODUCTOS FINANCIEROS	$ 2,909.19	$ 4,440.54	$ 7,349.73
	FONDO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA (SUELDOS)	$ 3,188,559.00	$ 6,632.00	$ 3,195,191.00
	FONDO DE APORTACIONES ESTALES PARA LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (FAEISM)	$ 1,433,768.96	$ 3,110,947.31	$ 4,544,716.27
	TOTAL	$ 23,602,458.07	$ 54,678,251.58	$ 78,280,709.65
RAMO XXXIII	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	$ 28,549,138.08	$ 141,328,608.00	$ 169,877,746.08
	INTERESES POR PRODUCTOS FINANCIEROS	$ 31,578.10	$ 29,490.30	$ 61,068.40
	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	$ 14,872,245.67	$ 32,297,042.64	$ 47,169,288.31
	INTERESES POR PRODUCTOS FINANCIEROS	-	$ 1,475.28	$ 1,475.28
	TOTAL	$ 43,452,953.85	$ 173,656,625.22	$ 217,109,579.07
INGRESOS TOTALES DEL PERIODO		$ 69,794,304.60	$ 233,419,260.82	$ 303,213,565.42

EGRESOS

Durante el periodo comprendido del 01 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026 se han ejercido un total de $303,788,289.97 mismos que se han aplicado de acuerdo a la siguiente distribución:

CONCEPTO	SEPTIEMBRE - DICIEMBRE 2025	ENERO - AGOSTO 2026	TOTAL	%
1000 SERVICIOS PERSONALES	$ 29,994,455.53	$ 51,702,004.99	$ 81,696,460.52	26.89%
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	$ 4,686,004.53	$ 9,465,618.75	$ 14,151,623.28	4.66%
3000 SERVICIOS GENERALES	$ 10,184,881.70	$ 12,230,639.96	$ 22,415,521.66	7.38%
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	$ 1,600,438.67	$ 13,523,126.63	$ 15,123,565.30	4.98%
5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	$ 7,297.18	$ 898,661.15	$ 905,958.33	0.30%
6000 INVERSION PUBLICA	$ 84,389,715.52	$ 85,105,445.36	$ 169,495,160.88	55.79%
TOTAL	$ 130,862,793.13	$ 172,925,496.84	$ 303,788,289.97	100.0%

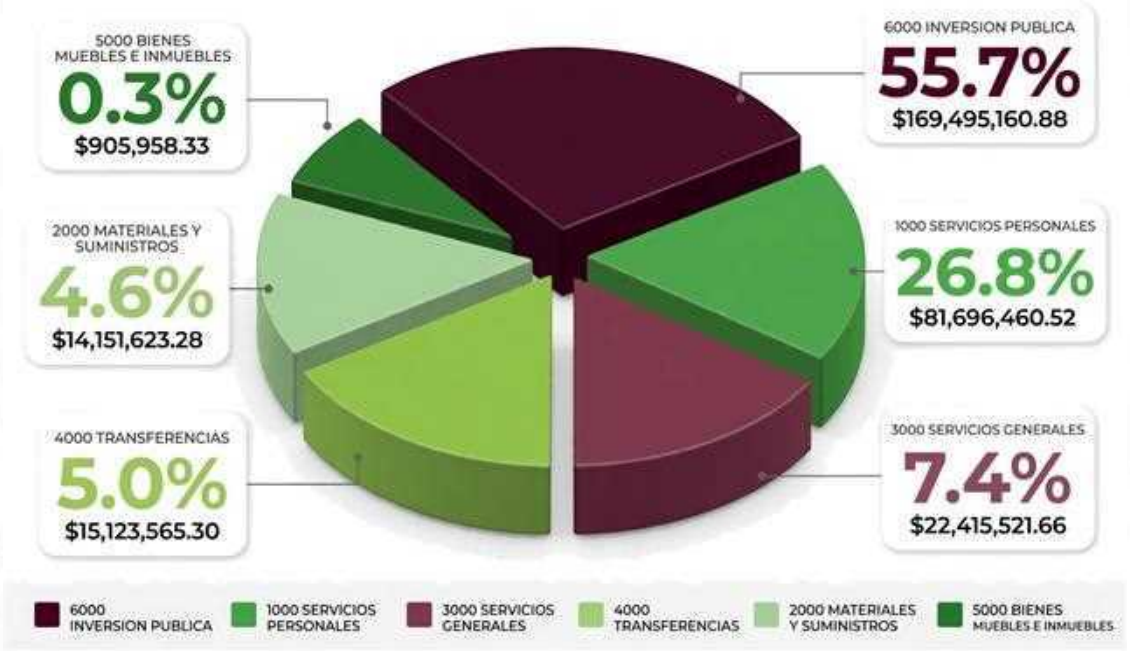

RENDICIÓN DE CUENTAS.

Se entregó en tiempo y forma la cuenta pública del ejercicio fiscal 2025, misma que está siendo revisada por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) mediante la auditoría de Integral número 960, misma que se encuentra en fase de entrega de información.

De la misma manera se entregó en tiempo y forma el informe financiero 2026 con lo cual podemos afirmar que se está cumpliendo de manera oportuna con la obligación de rendición de cuentas.

TRANSPARENCIA PRESUPUESTAL Y FINANCIERA.

Se ha cumplido de manera oportuna y en forma con las obligaciones impuestas por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y La ley de Disciplina Financiera de la Entidades Federativas y los Municipios, publicando en la página de internet del municipio la información que estas señalan, misma que puede ser verificada en https://tecoanapa.gob.mx/obligaciones-transparencia#ley-general-de-Transparencia; así mismo se ha cumplido con los avances en materia de armonización contable mediante las evaluaciones trimestrales del Sistema de Evaluación de la Armonización Contable (SEVAC).

CONCLUSIÓN

Hoy podemos decir con hechos que **Tecoanapa se Transforma**.

El **Gobierno de Tecoanapa**, que preside nuestro Presidente Municipal, **Lic. Juvenal Poblete Velázquez**, ha trabajado con responsabilidad, cercanía y compromiso para llevar resultados a nuestras comunidades y mejorar las condiciones de vida de las familias.

Esta transformación también se vive a través del **DIF Tecoanapa**, impulsando programas que hoy son parte de la vida de nuestra gente, como **Salud Digna**, **Caminando con Dignidad** y la **Cubeta del Bienestar Municipal**, acciones creadas para atender necesidades reales y apoyar directamente a las familias.

Cada obra, cada programa y cada servicio representa un esfuerzo conjunto. Porque transformar Tecoanapa no es solamente construir infraestructura; es **estar cerca de la gente, atender sus necesidades y convertir los recursos públicos en resultados**. Seguiremos trabajando con transparencia, compromiso y responsabilidad, porque este proyecto tiene un solo propósito: **que a Tecoanapa le vaya bien y que a sus familias les vaya mejor.**

Tecoanapa se transforma con trabajo, transparencia y resultados.

2DO INFORME DE GOBIERNO
TECOANAPA 2024-2027

TECOANAPA

2DO INFORME DE GOBIERNO

— TECOANAPA 2024-2027 —

JUVENAL POBLETE VELÁZQUEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TECOANAPA, GRO.

El presente informe y su diseño fueron realizados en un trabajo conjunto por la Secretaría Privada, la Dirección de Comunicación Social y la Dirección de Informática y Prensa del H. Ayuntamiento de Tecoanapa, Guerrero, correspondiente al periodo 2024-2027.

© 2026 H. Ayuntamiento de Tecoanapa, Guerrero. Todos los derechos reservados.

https://www.tecoanapa.gob.mx/

DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
SECCION: PRESIDENCIA MUNICIPAL
ASUNTO: INFORME

JUNTOS RESCATEMOS

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO.
P R E S E N T E

Por medio del presente ocurso, con fundamento en el artículo 73 fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, comparezco ante usted para rendir informe pormenorizado correspondiente a la administración pública que comprende del mes de octubre del año 2025 a agosto del año 2026, lo anterior con la finalidad de cumplir con el deber de rendir cuentas de la actuación de la Administración Pública Municipal.

Por lo anteriormente expuesto y fundado a usted respetuosamente pido se sirva:

UNICO. - Tenerme por presentado en tiempo y forma el informe pormenorizado de actividades de la Gestión pública.

PODER LEGISLATIVO
RECIBIDO
14 SEP 2026
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
RECIBIÓ: 2ILY HORA: 12:00 HRS

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. 13 de septiembre del 2026

A T E N T A M E N T E

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
PRESIDENTE
XOCHIHUEHUETLÁN, GUERRERO.

C. JUAN RIVERA FRUCTUOSO
PRESISENTE MUNICIPAL CONSTITUICIOANL

XOCHIHUEHUETLÁN, GRO.

SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

XOCHIHUEHUETLÁN, GUERRERO

Juan Rivera Fructuoso
Presidente Municipal Constitucional
2024-2027

"PORQUE MI COMPROMISO ES CON XOCHIHUEHUETLAN"

Correo electrónico: ayuntamiento_xochihuehuetlan@hotmail.com

INDICE

1. INTRODUCCIÓN……..……3
2. MENSAJE DEL PRESIDENTE.....6
3. INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO……..…8
4. GOBIERNO Y DESARROLLO MUNICIPAL…….....9
5. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS MUNICIPALES (INGRESOS Y EGRESOS)……..…11
6. OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS……13
7. DESARROLLO SOCIAL……...…15
7.A. SALUD
7.B. EDUCACIÓN
7.C. CULTURA
7.D. DEPORTE
8. DESARROLLO RURAL……..……..…19
9. SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL……..……20
10. MEDIO AMBIENTE……..……24
11. DIF……..25
11. AGRADECIMIENTOS……..…32

Correo electrónico: ayuntamiento_xochihuehuetlan@hotmail.com

HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL:

INTRODUCCIÓN

El Informe de Gobierno Municipal, tiene su antecedente en los Informes que el Presidente de la República debe rendir al Pueblo Mexicano.

El Presidente de la República de los Estados Unidos Mexicanos, tiene la responsabilidad constitucional de rendir un informe de actividades al Congreso de la Unión y al Pueblo de México.

El primer Presidente en rendir un informe sin estar obligado a ello, fue Guadalupe Victoria, quien se presentó ante el Congreso para dar cuenta sobre la marcha de su gobierno.

Históricamente, fue en la Constitución Política de 1824 donde se sentaron las bases jurídicas para rendir el informe presidencial, pues, en su artículo 120 quedó establecido que los responsables de cada Secretaría de Estado y no el Presidente, estaban obligados a dar cuenta de la situación en la que se encontraba su respectivo".

Posteriormente, en la Constitución Política de 1857 se estableció que el Presidente asistiría al Congreso de la Unión para pronunciar un discurso para manifestar el estado que guardaba el país. Esta forma fue heredada en la Constitución de 1917 y en la actualidad, en su artículo 69

quedó precisado que el informe tendría que ser presentado, sólo que en esta ocasión por escrito.

Esta obligación constitucional, trascendió a los Gobernadores de las distintas Entidades Federativas y a su vez a cada uno de los Presidentes Municipales que tienen la responsabilidad de informar sobre la situación que guardan sus respectivos Municipios y Estados de la República.

De igual forma, se trata de un acto solemne por lo que debe rendirse en una Sesión Pública de Cabildo con todo el protocolo que la misma ley señala; y en nuestro Estado de Guerrero, el artículo 73 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, es donde impone esta obligación a cada uno de los Presidentes Municipales del Estado de Guerrero.
Extiendo un cordial saludo con mucho respeto a la Mtra. Evelin Cecia Salgado Pineda, Gobernadora Constitucional del Estado, a mis compañeros que integramos este H. Cabildo Municipal, a todo el personal Administrativo mi más sincero reconocimiento.

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 73, fracción II De la ley orgánica del Municipio libre del Estado de Guerrero, hago entrega por escrito al Honorable Cabildo Municipal de la información correspondiente al segundo año de gestión de la Administración Pública Municipal para su análisis y valoración.

Refrendo el respeto a la ley y el cumplimiento del deber de rendir cuentas de la Actuación de la Administración Pública Municipal a esta soberanía y por su conducto a la ciudadanía. En este segundo año en el informe plasmo el trabajo que los Xochenses me confirieron, para encabezar y

dirigir los esfuerzos de todos para avanzar en el desarrollo económico y social del Municipio.

A ustedes Honorable Cabildo, a los Directores y personal administrativo que me ha acompañado durante este segundo año intenso de trabajo y gestión y en especial a mi pueblo de Xochihuehuetlan, les doy mi mayor reconocimiento, porque juntos hemos y seguiremos logrando resultados en nuestro Municipio, hoy quiero expresar orgullosamente que nuestro querido pueblo ha alcanzado obras de gran impacto que beneficiaron a los Xochenses, es necesario manifestar que agradecemos a la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, Presidenta de los Estados Unidos Mexicanos, por el invaluable impulso que le ha brindado al Pueblo de Xochihuehuetlan donde oportunamente a beneficiado con diversos programas sociales, que traen beneficios para todos los ciudadanos de Xochihuehuetlan.

MENSAJE

Xochenses:

Durante este segundo año, seguimos trabajando de manera constante en la gestión ante los dos niveles de Gobierno, para lograr la transformación en la estructura del progreso de nuestro querido pueblo de Xochihuehuetlan, Gro, no ha sido nada fácil se y me consta que el pueblo adolece de muchas necesidades en materia de Educación, Salud, Obra Social, Obra Pública entre otras necesidades, sin embargo con el recurso del ramo 33, aun cuando no es suficiente, esta administración ha buscado incansablemente la manera de que cada colonia, comunidad, que pertenecen a este noble municipio, no se queden sin obra pública, vamos a seguir transitando en la ruta de gestionar beneficios para nuestro pueblo, este año, logramos consolidar una obra de impacto pero sobre todo para satisfacer las necesidades de cada unos de los Xochenses, hoy ya contamos con el abasto necesario de agua potable, ese vital líquido del cual carecíamos, así, como esa obra hemos construido diversas obras que benefician a nuestras hermanas y hermanos del Municipio de Xochihuehuetlan; no me cansare de gestionar para que lleguen mas apoyos a nuestro pueblo, juntos vamos a cambiar el rostro de nuestro querido Xochihiehuetlan, agradezco a todas y todos, el apoyo y confianza que me han brindado durante este

caminar, no solo como Presidente Municipal si no como un ciudadano más de este bello municipio, como siempre les he dicho, soy un Presidente sin Titulo profesional, por circunstancias de la vida no tuve la oportunidad de estudiar

sin embargo, les quiero decir que estamos de pie, que seguiremos trabajando porque mi compromiso con el pueblo de Xochihuehuetlan es un compromiso serio y que cabalmente lo vamos a cumplir, seguiremos trabando en la obra pública, en el sector social, en la educación y en el desarrollo cultural; así mismo redoblaremos esfuerzos para trabajar en la seguridad del municipio, no me cansare hasta conseguir que la paz predomine en nuestro entorno.

Quiero expresarles a todos ustedes, que adquirí un compromiso con mi pueblo, en campaña manifesté que sería un hombre incansable que buscaría los medios para gestionar las obras y demás proyectos, ante el Gobierno Estatal y Federal, hoy reconozco al Honorable Cabildo que con su apoyo y decisión hemos logrado conseguir beneficios para nuestro pueblo.

Quiero decirle al Pueblo de Xochihuehuetlan que mi Gobierno es y será en un aliado de los sectores de Salud, Educación, Juventud y Deporte entre otros, por lo anterior una vez más les digo que el Honorable Ayuntamiento es la casa del pueblo y siempre estará con las puertas abiertas para atender las necesidades del pueblo de Xochihuehuetlan.

Correo electrónico: ayuntamiento_xochihuehuetlan@hotmail.com

INFORMACION GENERAL DEL MUNICIPIO

El municipio de Xochihuehuetlan se localiza al nororiente del estado de Guerrero, en la región geoeconómica de La Montaña dentro de las coordenadas geográficas 17°45' y 17°39' de latitud norte y los 98°01' y 98°24' de latitud oeste respecto del meridiano de Greenwich. Cuenta con una extensión total de 191.6 kilómetros cuadrados, mismos que equivalen a un 0.30% con respecto al territorio total del estado. Sus colindancias territoriales son: al norte, con el municipio de Huamuxtitlán y en parte con el estado de Puebla; al sur y oeste también con Huamuxtitlán y al este con los estados de Oaxaca y Puebla.

Cabecera municipal. Su nombre es Xochihuehuetlan y cuenta con 7,201 habitantes. Su principal actividad es la elaboración de petates y otros objetos de palma y la agricultura, cuenta también con huertas de mango.

En el municipio se cuenta con 14 localidades.

En el Municipio Xochihuehuetlan el 15% de su población son indígenas, sus principales idiomas indígenas son náhuatl y mixteco.

GOBIERNO Y DESARROLLO MUNICIPAL.

Conforme a lo que establecido el artículo 98 de la Ley Orgánica del Municipio, que habla sobre obligaciones de la secretaria general se realizaron las siguientes actividades en el ejercicio 2025-2026:

MES	TOTAL DE ACTAS DE CABILDO REALIZADAS
SEPTIEMBRE	SE REALIZARON 1 ACTA ORNINARIA
OCTUBRE	3
NOVIEMBRE	1
DICIEMBRE	2
ENERO	1
FEBRERO	1
MARZO	2
ABRIL	0
MAYO	1
JUNIO	1
JULIO	1
AGOSTO	0
TOTAL DE ACTAS REALIZADAS:	18 ACTAS ORDINARIAS DE CABILDO DE OCTUBRE A AGOSTO

De octubre del año 2025 a Agosto del año 2026

Tipo de constancias	No. De Constancias Realizadas
Radicación	353
Identidad	40
Ingresos	55
Pobreza	25
Tutela	1
Justificación	1
Total:	475

ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS MUNICIPALES

(INGRESOS Y EGRESOS)

INGRESOS ENERO-AGOSTO 2026	
CONCEPTO	IMPORTE EJERCIDO ACUMULADO
TOTAL, INGRESOS MUNICIPALES	$40,821,528.59
IMPUESTOS	$0.00
DERECHO POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACION DE BIENES DE DOMINIO PUBLICO	$0.00
PRODUCTOS	$0.00
APROVECHAMIENTOS	$0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES Y CONVENIOS	$0.00
PARTICIPACIONES	
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	$7,459,920.07
IMPUESTO SOBRE TENENCIA	$0.00
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS IEPS	$84,390.65
FONDO DEL FOMENTO MUNICIPAL	$1,406,605.82
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA A MUNICIPIOS	$249,936.51
FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA LA INFRESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAEISM)	$609,857.67
FONDO DE COMPENSACION DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS ISAN	$46,540.53
FONDO DE RECAUDACION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	$16,891.96
FONDO DE FISCALIZACION	$29,788.10
FONDO DE ESTABILIZACION	$ 0.00
PROGRAMA DE DEVOLUCION DE DERECHOS	$0.00
APORTACIONES	
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM)	$25,105,161.60
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	$5,512,435.68
PROGRAMA DE PAVIMENTACION DE CAMINOS	$0.00
TOTAL DE INGRESOS	$40,821,528.59

EGRESOS ENERO-AGOSTO 2026	
CONCEPTO	**IMPORTE EJERCIDO ACUMULADO**
GASTO CORRIENTE	**$9,928,638.01**
SERVICIOS PERSONALES	$5,885,110.05
MATERIALES Y SUMINISTROS	$1,523,446.14
SERVICIOS GENERALES	$1,171,658.82
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	$1,348,423.00
FORTAMUN	**$4,905,733.22**
SERVICIOS PERSONALES	$2,684,730.56
MATERIALES Y SUMINISTROS	$1,130,024.90
SERVICIOS GENERALES	$1,090,977.76
OBRA PUBLICA	**$13,792,837.64**
INVERSIÓN PÚBLICA (MATERIALES Y SUMINISTROS)	$13,792,837.64
FONDO ESTATAL	**$607,608.57**
MATERIALES Y SUMINISTROS	$349,737.57
SERVICIOS GENERALES	$257,871.00
INGRESOS FISCALES	**$0.00**
MATERIALES Y SUMINISTROS	$0.00
SERVICIOS GENERALES	$0.00
TRASFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	$0.00
TOTAL DE EGRESOS	**$29,234,817.44**

OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

N° Prog	Clasificación del proyecto	Nombre y descripción Del proyecto	localidad y/o Colonia	Total	Estructura Financiera Origen del recurso FONDO 1
					FISMDF
1	DIRECTA	REHABILITACION DE LA RED DE AGUA ENTUBADA EN LA CALLE NICOLAS BRAVO EN LA LOCALIDAD DE XOCHIHUEHUETLAN	XOCHIHUEHUETLAN	$ 284,545.30	$ 284,545.30
2	DIRECTA	REHABILITACION DE LA RED DE AGUA ENTUBADA EN LA CALLE ABASOLO EN LA LOCALIDAD DE XOCHIHUEHUETLAN	XOCHIHUEHUETLAN	$ 186,590.23	$ 186,590.23
3	DIRECTA	CONSTRUCCION DE LA PRIMERA ETAPA DE LA LINEA DE CONDUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, EN LA LOCALIDAD DE XOCHIHUEHUETLAN	XOCHIHUEHUETLAN	$ 1,000,000.00	$ 1,000,000.00
4	DIRECTA	REHABILITACION DE LA RED DE AGUA ENTUBADA EN LAS CALLES PRINCIPALES DE LA LOCALIDAD DE SAN JUAN CACALUTLA	SAN JUAN CACALUTLA	$ 689,214.00	$ 689,214.00
5	DIRECTA	REHABILITACION DE LA RED DE AGUA ENTUBADA EN LA CALLE 5 DE MAYO, ENTRE CALLE LA SOLEDAD Y CALLE 2 ORIENTE, EN LA LOCALIDAD DE XOCHIHUEHUETLAN	XOCHIHUEHUETLAN	$ 230,383.66	$ 230,383.66
6	DIRECTA	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO PARA AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE RANCHO HUEHUETECAZINGO,	HUEHUETECAZINGO	$ 600,000.00	$ 600,000.00
			SUBTOTAL POR RUBRO	$ 2,990,733.19	$ 2,990,733.19
7	DIRECTA	REHABILITACION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE NICOLAS BRAVO EN LA LOCALIDAD DE XOCHIHUEHUETLAN	XOCHIHUEHUETLAN	$ 740,287.63	$ 740,287.63
8	DIRECTA	REHABILITACION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE XOCHIHUEHUETLAN	XOCHIHUEHUETLAN	$ 7,664,352.96	$ 7,664,352.96
9	DIRECTA	REHABILITACION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE 5 DE MAYO, ENTRE CALLE LA SOLEDAD Y CALLE 2 ORIENTE, EN LA LOCALIDAD DE XOCHIHUEHUETLAN	XOCHIHUEHUETLAN	$ 438,304.61	$ 438,304.61
			SUBTOTAL POR RUBRO	$ 8,842,945.20	$ 8,842,945.20

Correo electrónico: ayuntamiento_xochihuehuetlan@hotmail.com

10	**COMPLEMENTARIA**	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN LA CALLE NICOLAS BRAVO EN LA LOCALIDAD DE XOCHIHUEHUETLAN	XOCHIHUEHUETLAN	**$ 2,161,651.17**	$ 2,161,651.17
11	**COMPLEMENTARIA**	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO DE LA CALLE JUAN RIVERA FRUCTUOSO 2DA ETAPA EN LA LOCALIDAD DE XOCHIHUEHUETLAN	XOCHIHUEHUETLAN	**$ 1,368,544.56**	$ 1,368,544.56
12	**COMPLEMENTARIA**	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO DE LA CALLE 5 DE MAYO 1RA ETAPA EN LA LOCALIDAD DE XOCHIHUEHUETLAN	XOCHIHUEHUETLAN	**$ 1,100,052.70**	$ 1,100,052.70
13	**COMPLEMENTARIA**	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO DE LA CALLE 5 DE MAYO 2DA ETAPA EN LA LOCALIDAD DE XOCHIHUEHUETLAN	XOCHIHUEHUETLAN	**$ 864,860.49**	$ 864,860.49
14	**COMPLEMENTARIA**	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN LA CALLE ABASOLO EN LA LOCALIDAD DE XOCHIHUEHUETLAN	XOCHIHUEHUETLAN	**$ 1,052,028.85**	$ 1,052,028.85
15	**COMPLEMENTARIA**	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN LA CALLE 5 DE MAYO, ENTRE CALLE LA SOLEDAD Y CALLE 2 ORIENTE ETAPA 1, EN LA LOCALIDAD DE XOCHIHUEHUETLAN	XOCHIHUEHUETLAN	**$ 668,965.58**	$ 668,965.58
16	**COMPLEMENTARIA**	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL COMITLIPA	SAN MIGUEL COMITLIPA	**$ 1,713,912.34**	$ 1,713,912.34
17	**COMPLEMENTARIA**	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE ZOYATITLANAPA	ZOYATITLANAPA	**$ 550,000.00**	$ 550,000.00
18	**COMPLEMENTARIA**	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRINCIPAL DE LA LOCALIDA DE TEHUAXTITLAN	TEHUAXTITLAN	**$ 1,564,195.60**	$ 1,564,195.60
19	**COMPLEMENTARIA**	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE XIHUITLIPA	XIHUITLIPA	**$ 566,950.00**	$ 566,950.00
20	**DIRECTA**	RASTREO DE CAMINO XOCHIHUEHUETLAN LINDERO A LA LOCALIDAD DE TLALTEPEXI	XOCHIHUEHUETLAN	**$ 722,405.32**	$ 722,405.32
			SUBTOTAL POR RUBRO	**$ 12,333,566.61**	**$ 12,333,566.61**
			TOTAL FISMDF	**$ 24,167,245.00**	**$ 24,167,245.00**

PUBLICADO **$ 24,167,245.00**

DESARROLLO SOCIAL

CULTURA:

Las actividades culturales dentro de nuestro municipio se llevaron a cabo por el organismo encargado de estas actividades, quien en primer lugar apoyo nuevamente a nuestras tradiciones y costumbres del municipio, la organización y desarrollo de la fiesta tradicional del 12 de noviembre que celebramos con la fiesta tradicional en honor a la San Diego de Alcalá, fiesta en la que por costumbre se celebra con jaripeos, bailes populares, danzas.

Se realizó un concurso de exposición de ofrendas para hacer alusión al día de muertos entre instituciones educativas.

También este H. Ayuntamiento realizo varios festejos entre ellos el 10 de mayo día de las madres, 15 de mayo día del maestro, 6 de enero y 30 de abril festejo a la niñez del municipio.

JUNTOS RESCATEMOS
XOCHIHUEHUETLÁN, GRO.

Correo electrónico: ayuntamiento_xochihuehuetlan@hotmail.com

EDUCACIÓN:

Hago de su conocimiento que en la presente Administración se ha procurado atender las demandas educativas de la población, equipando a las instituciones educativas con más y mejores equipos e infraestructura adecuada a las necesidades que la sociedad nos demanda. Así también en periodos vacacionales se han impartido cursos en las materias de español, matemáticas, entre otras esto con la finalidad de fortalecer a unos niños y jóvenes con mejor educación; aunado a esto el H. Ayuntamiento con recursos propios esta pagando maestros que asisten a impartir clases en las escuelas donde no cuentan con los respectivos profesores.

DEPORTE:

Con el afán de seguir inculcando las actividades deportivas en nuestro municipio, en el periodo que se informa se llevó a cabo la adquisición de uniformes para los equipos que así lo han solicitado, hemos fomentado diversos torneos de futbol entre ellos destaca el torneo de Barrios que por primera vez se organiza esto con la finalidad de buscar la convivencia, así mismo se han realizado torneos de Básquet bol y Volibol , siempre este Gobierno brindando la mano amiga, aportando las respectivas premiaciones, porque es mi compromiso fomentar el deporte y de esa manera tener una niñez y juventud sana, alejada de las drogas que tanto mal han causado a la sociedad.

SALUD:

Siendo uno de los pilares principales la salud, se ve reflejado en todas y cada una de las acciones que en conjunto los servicios de salud y el Gobierno Municipal de Xochihuehuetlan ofertan a los que aquí residen, para garantizar y conservar su salud, siendo prioridad la prevención, por ello mi Gobierno le ha brindado el apoyo en alimentos y hospedaje a los médicos que están prestando su servicio en el Hospital Básico Comunitario con sede en la Cabecera Municipal.

Por lo anterior este Gobierno de manera decisiva apoya al Hospital Básico Comunitario con el pago de 3 personas que laboran en dicho nosocomio, para garantizar mejor atención de salud a mi pueblo de Xochihuehuetlan.

De igual manera se llevó a cabo con gran éxito y con apoyo de la administración Municipal, la Semana Nacional de Vacunación Antirrábica Canina, cumpliendo así las metas y los objetivos trazados por la Secretaría de Salud en un 100 %, en las comunidades, barrios y esta Cabecera Municipal.

Este Gobierno siempre se ha preocupado por la Salud de los Xocheños, por ello constantemente ha adquirido el abate y en coordinación con personal de vectores se ha fumigado en la cabecera municipal, así como en las Comunidades para erradicar el dengue.

DESARROLLO RURAL

Para esta administración siempre ha sido importante brindarles el apoyo a los hombres y mujeres de este municipio, por ello este Gobierno firmó un convenio con la Asociación Civil denominada Mariana Trinitaria, para dotar de cemento y tinacos a un bajo costo a varios Ciudadanos que requerían del material antes mencionado.

SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECIÓN CIVIL

Seguridad Pública Municipal con la responsabilidad de cumplir con el compromiso que hemos asumido, y que consiste en disminuir el índice delictivo para llevar más seguridad a todo el municipio, aunque sabemos que es difícil de cumplir al cien por ciento tomando en cuenta que la seguridad es cuestión de todos los Xochenses.

Xochihuehuetlan es uno de los municipios con mayor seguridad, sin embargo, no dejamos de redoblar esfuerzos y nos hemos propuesto hacer de nuestro municipio el más seguro.

Diariamente se establece un servicio de guardia y vigilancia en el edificio del Ayuntamiento municipal constitucional incluyendo días festivos, este servicio está conformado por 8 policías, con las siguientes consignas: vigilar y conservar el orden público, también proporcionar información a la ciudadanía que acude a las oficinas en busca de solucionar sus asuntos personales.

También se patrulla a diferentes horas del día y de la noche en las calles de la cabecera municipal, poniendo mayor atención a las instituciones escolares, seguridad y vigilancia a los puestos comerciales establecidos en la plaza central en coordinación con los mismos comerciantes.

Se abandera en los accidentes de tránsito hasta que termine el peritaje, en coordinación con las autoridades correspondientes.

se conduce al área de seguridad a personas que en estado de ebriedad alteran el orden público infringiendo el bando de policía y gobierno, así también a jóvenes menores de edad que practican la actividad de pandillerismo y vagancia quienes son entregados a sus padres haciendo siempre la recomendación de evitar la reincidencia en este tipo de faltas.

Se resguarda a la cabecera municipal en fiestas patronales.

El personal de la policía municipal en las fiestas patronales también participa como agentes de tránsito, así también vigila y da vialidad en las instituciones educativas en entradas y salidas de los alumnos, en turnos matutinos y vespertinos.

Se establecen continuamente filtros policiales sobre la carretera para-estatal correspondiente a la jurisdicción de Xochihuehuetlan Guerrero, con el fin de minimizar asalto a mano armada u otros delitos.

JUNTOS RESCATEMOS
XOCHIHUEHUETLÁN, GRO.

así también se efectúan patrullajes en prevención del delito a las comunidades de Zoyatitlanapa, Tehuaxtitlan, San Miguel Comitlipa, Xihuitlipa, San Juan Cacalota y Huehuetecazingo, entre otras actividades supervisando el traslado de ganado vacuno, equino, asnal caprino y otros que los responsables de traslado cuenten con la documentación debidamente requisita da.

Se establece un servicio de guardia las 24 horas los 365 días del año para atención inmediata a la ciudadanía en la comandancia de la policía preventiva municipal, el servicio consiste en proporcionar información y orientación a las personas víctimas de recibir llamadas telefónicas de intento de extorsión, haciendo extensivo los números 911 y 066, para denuncia anónima.

JUNTOS RESCATEMOS
XOCHIHUEHUETLÁN, GRO.

PROTECCIÓN CIVIL

La dirección de Protección Civil Municipal tiene como objetivo principal salvaguardar la integridad física y el patrimonio de los habitantes. En Protección Civil, logramos resultados importantes a través de esquemas de coordinación y colaboración con los diferentes órdenes de gobierno.

Las presencias de incendios forestales marcan una de las problemáticas más relevantes por las condiciones climáticas del medio que le favorecen, en este año, como medida de contingencia se elaboraron y entregaron trípticos informativos a delegados de las diferentes comunidades con las medidas de seguridad para evitar los incendios forestales.

Bajo los principios de prevención y reacción ante los accidentes, se llevó acabo el desrame de árboles que afectaban el cableado de energía eléctrica, cuidando la integridad de las personas en el municipio.

MEDIO AMBIENTE

Es el área encargada de fomentar el uso sustentable de los recursos naturales como agua, suelo, flora y fauna; sus principios pretenden fomentar hábitos que contribuyan al crecimiento social, cultural, ecológico y económico aprovechando sistemáticamente nuestro recurso primordial, el bosque; es por eso que se ha promovido:

Se promovió en diferentes comunidades la reforestación, así también se inició el plan de acción para el desarrollo ambiental, consistiendo en la separación de basura inorgánica para reciclado y orgánica para la elaboración de composta.

Se realizó el levantamiento de animales muertos en calles de nuestro municipio considerando prevenir alguna infección por los organismos que pudiesen desarrollarse en dicho lugar.
Se ha dado el trato correspondiente al relleno sanitario para atender adecuadamente los desechos sólidos urbanos de Xochihuehuetlan, manteniendo la zona como prioritaria en la conservación ambiental.

Darle continuidad a la agenda ambiental donde incluye reciclaje, biodiversidad, protección a la capa de ozono, agua, humedales, jardines botánicos entre otros, se han promovido en los diferentes niveles educativos para conservación del planeta, auxiliado por los centros educativos del municipio.

DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)

En el área del DIF municipal, se han venido realizando una serie de actividades en beneficio de la niñez, las mujeres, adultos mayores y en general, a favor de los grupos más vulnerables de nuestro municipio.

Las acciones realizadas son las siguientes:

Se sigue realizando como todos los miércoles de cada semana la convivencia de nuestros adultos mayores en el interior del DIF municipal, donde se les proporciona el material a las señoras de la tercera edad para poder llevar a cabo el bordado, así mismo se les proporciona la comida para todos los abuelitos que asisten a la convivencia.

Reforzamiento educativo en inglés, clases de matemáticas y español para niños en educación preescolar, primaria y secundaria.

Talleres de bordado en las comunidades de Comitlipa, Cacalutla y Tehuaxtitlan.

Con la finalidad de preservar nuestras costumbres y tradiciones se realizó el concurso municipal de catrinas y altares.

Se festejó en el municipio y en cada una de las localidades de esta municipalidad a todos los niños y niñas, con motivo del día del niño y la niña.

Se festejó el día de las madres y el día del padre en el municipio y en cada una de las localidades.

De igual forma el DIF municipal invito a participar a todas las jovencitas de nuestro municipio a un concurso de Reyna de las fiestas patrias

Se está llevando a cabo un Taller de clases de guitarras.

Por último, durante este segundo año de gobierno municipal, se han entregado despensas de manera gratuita, sin cobrar un solo peso, beneficiándose principalmente las familias más vulnerables del municipio, así como a los adultos mayores, personas con discapacidad, mujeres embarazadas y en lactancia, así como entrega de despensas a escuelas de los diferentes niveles educativos en el municipio y comunidades.

I. Introducción

El **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Municipal de Xochihuehuetlán, Guerrero**, presenta el **Primer Informe Anual de Actividades**, correspondiente al período comprendido entre octubre de 2025 y agosto de 2026. Este documento reúne de manera integral las acciones más relevantes realizadas en beneficio de la población, con especial atención a los sectores más vulnerables como niñas, niños, mujeres embarazadas y lactantes, adultos mayores y personas con discapacidad.

Durante este periodo, el DIF Municipal impulsó una amplia gama de programas y actividades orientadas a **fortalecer el tejido social, mejorar la calidad de vida y promover el bienestar integral de las familias**. Entre ellas destacan: el **apoyo alimentario y la dotación a comedores escolares**, las **campañas de salud preventiva y descacharrización**, la **gestión y entrega de programas estatales como Pensión Guerrero, Cobijando Guerrero y Aparatos Funcionales**, así como la **organización de eventos culturales, comunitarios y conmemorativos** que favorecieron la cohesión social y el rescate de nuestras tradiciones.

De igual forma, se participó en **capacitaciones regionales y estatales**, se llevaron a cabo **censos y levantamiento de documentación** para la inclusión en distintos programas sociales, y se estrecharon lazos de **colaboración con instituciones como SIPINNA, SIPABE, Pensión Guerrero, el IGATIPAM, ICATEGRO, la Secretaría de Cultura, la Secretaría de Salud, el CRIT y el CRIG Guerrero**, entre otras. La suma de esfuerzos interinstitucionales permitió garantizar mayor cobertura y eficacia en la atención a las familias del municipio.

Todas estas acciones reflejan el firme compromiso del **DIF Municipal de Xochihuehuetlán** con la construcción de un municipio más **incluyente, solidario y humano**, reafirmando su papel como **pilar fundamental de la política social** y como vínculo cercano entre la ciudadanía y las instituciones.

II. Resumen de Actividades Relevantes

5 DE OCTUBRE DE 2025

- **Actividad:** Brigada de censo para evaluar los terrenos de siembra afectados por la crecida del río, consecuencia del huracán John.
- **Acciones realizadas:** Recorrido, levantamiento fotográfico y georreferenciación de las zonas afectadas para la elaboración del censo.
- georreferenciación de las zonas afectadas para la elaboración del censo.

22 DE NOVIEMBRE DE 2025

- **Actividad:** Asistencia al Congreso de presidentas y directores del Sistema DIF Municipal en Atlixco, Guerrero

2 DE DICIEMBRE DE 2025

- **Actividad:** Apoyo a la solicitud del USAER para donar insumos alimenticios con motivo del Día Internacional de las Personas con Discapacidad.

27 DE ENERO 2026

ENTREGA DE DOTACIONES PARA COCINAS ESCOLARES JARDIN DE NIÑOS ESTEFANIA CASTAÑEDA NUÑES DE CASARES.

26 DE FEBRERO 2026

REUNIÓN CON PERSONAL DEL CRIT TLAPA DE COMONFORT PARA ATENDER LAS LABORES DE TRASLADO DE NIÑOS CON CAPACIDADES ESPECIALES A LAS TERAPIAS CON LOS ESPECIALISTAS.

08 DE MARZO 2026

FESTEJOS DEL DIA DE LA MUJER, CONFERENCIA POR EL DIA DE LA MUJER.

16 DE MAYO 2026

Eventos culturales y regalos por el Día de las Madres.

11 DE JUNIO 2026

Evento de entrega de tarjetas Pensión Guerrero en Tlapa.

3 DE JULIO 2026

- **Entrega de aparatos auditivos a personas de la tercera edad de la localidad de cacalutla en las instalaciones del CRIG guerrero en Chilpancingo de los bravo.**

AGRADECIMIENTOS

Agradezco infinitamente el apoyo que durante estos dos años la Mtra. Evelin Cecia Salgado Pineda Gobernadora Constitucional de nuestro Estado y a la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, presidenta de los Estados Unidos Mexicanos, ha brindado a nuestro Municipio de Xochihuehuetlan, Guerrero, así mismo por este conducto le solicitamos que nos sigan apoyando que no se olviden del Pueblo de Xochihuehuetlan, por ello les enviamos un saludo afectuoso de sus amigos Xochenses a la Gobernadora de Guerrero Mtra. Evelyn Cecia Salgado Pineda y agradecerle por todo su apoyo.

Agradezco a los Ex Presidentes Municipales delegados, comisarios Municipales, comisariados ejidales, autoridades educativas por su confianza y su apoyo y los invito a continuar desempeñando sus labores pensando en el bienestar de todos los Xochenses.

Agradezco al municipio por la confianza que me ha brindado, para poder servirles a todos sin distinción alguna, agradezco a la Honorable Asamblea por su apoyo, a mis compañeros de trabajo por el esfuerzo que realizan a diario, a quienes exhorto a dar el extra en sus labores diarias.

Porque mi compromiso es con Xochihuehuetlan.

GRACIAS.

A T E N T A M E N T E.

C. JUAN RIVERA FRUCTUOSO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

EDUARDO NERI
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027
Todos Seguimos Transformando

DEPENDENCIA: Presidencia Municipal
OFICIO NÚM.: PRES/00929/2026.
ASUNTO: Lo que se índica.

Zumpango del Río, Guerrero, 02 de septiembre de 2026.
"2026 año de Margarita Maza Parada"

DIP ERIKA ISABEL GUILLEN ROMAN
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO.
P r e s e n t e.

Q.B.P. Sara Salinas Bravo, en mi carácter de Presidenta Municipal Constitucional del Municipio de Eduardo Neri, Guerrero; en cumplimiento a lo establecido en el artículo 73, fracción II, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, anexo al presente el **Segundo Informe de Labores del periodo de Gobierno Municipal 2025-2026**, de manera impresa y digital, el cual contiene la información relativa sobre el estado que guarda la Administración Municipal que me honro en presidir.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi distinguida consideración.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL EDUARDO NERI, GRO. 2024 - 2027

Atentamente
Q.B.P. Sara Salinas Bravo
Presidenta Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento
de Eduardo Neri, Guerrero

PODER LEGISLATIVO
RECIBIDO
03 SEP 2026
MESA DIRECTIVA
RECIBIÓ: LILY HORA: 10:44 AM

C.c.p.- archivo.
SSB/JASM/Rmd*

2do INFORME DE GOBIERNO

2024 - 2027

SARA SALINAS BRAVO

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

EDUARDO NERI

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

Todos Seguimos Transformando

TRANSFORMAR ES *Cumplir*

EDUARDO NERI
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027
Todos Seguimos
Transformando

Segundo Informe de Gobierno

Q.B.P. Sara Salinas Bravo
Presidenta Municipal Constitucional

Administración

2024-2027

Gobierno Municipal de Eduardo Neri

Calle Cuauhtémoc s/n, Col. Centro
Zumpango del Río, C.P. 40180

www.eduardoneri.gob.mx

Impreso en Eduardo Neri, Guerrero, México
Septiembre, 2026.

2do INFORME DE GOBIERNO
2024 - 2027
SARA SALINAS BRAVO
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

CONTENIDO

EDUARDO NERI
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027
Todos Seguimos Transformando

2 "B"

Programa	Pág.
Creciendo Contigo: Bienestar para Todos	16
Educación, Talento y Cultura: Raíces que nos Unen	24
Salud y Bienestar en Movimiento	42
Empoderamiento Comunitario: Voz y Acción	52
Transformando tu Vida con Deporte	56
Red de Bienestar y Equidad Social	60
Igualdad y Diversidad Sin Barreras	70
Protegiendo lo más Valioso: Familia, Menores y Tercera Edad	78
Renovación y Esperanza: Nuevas Oportunidades para Todos	88
Movilidad y Rehabilitación para Todos	92
Territorio Sustentable: Creciendo con Equilibrio	100
Sostenibilidad y Modernización	110
Gestión Integral de Servicios Públicos	112
AgroEconomía Sustentable	126
Responsabilidad Verde	134

Programa	Pág.
Seguridad y Progreso Integral	140
Viviendo con Seguridad, Viviendo Mejor	148
Cultura Vial: Seguridad en Movimiento	152
Red de Prevención y Protección Comunitaria	156
Alianza Ciudadana por la Prevención	166
Movilidad Eficiente: Conexión para Todos	170
Gestión Financiera Responsable y Sostenible	176

Programa	Pág.
Talento Humano al Servicio del Municipio	186
Territorio Inclusivo y Cercano	190
Planificamos para la Transformación	192
Coordinación Eficaz para el Progreso Municipal	198
Tu Identidad, Tu Orgullo	208
Integridad y Transparencia en la Administración	212
Ética para el Buen Gobierno	216
Medición y Evaluación para la Mejora Continua	218

2do INFORME DE GOBIERNO
2024 - 2027
SARA SALINAS BRAVO
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

PRESENTACIÓN

EDUARDO NERI
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027
Todos Seguimos Transformando

El Segundo Informe de Gobierno constituye un ejercicio de transparencia, rendición de cuentas y compromiso con la ciudadanía del Municipio de Eduardo Neri. En él se plasman las acciones, programas, obras y resultados alcanzados durante este segundo año de la presente Administración, reflejando el trabajo realizado para responder a las necesidades de la sociedad y contribuir al desarrollo integral del Municipio.

Desde el inicio de esta gestión asumimos la responsabilidad de gobernar con cercanía, sensibilidad y visión de futuro, conscientes de que los desafíos o retos que enfrenta nuestro Municipio requieren trabajo constante, planeación estratégica, responsabilidad en el ejercicio de los recursos públicos y la participación de todos los sectores de la sociedad.

Cada acción implementada tuvo como propósito contribuir al bienestar de las familias, fortalecer el desarrollo de nuestras comunidades y generar mejores oportunidades de crecimiento para Eduardo Neri. Los avances que aquí presentados son el resultado del esfuerzo coordinado con servidoras y servidores públicos que diariamente trabajan con vocación de servicio, además de la confianza y participación activa de la ciudadanía.

Las políticas públicas implementadas están alineadas a los 4 Ejes Estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo, que orientan al quehacer gubernamental y marcan la ruta para alcanzar un desarrollo ordenado, incluyente y sostenible.

Este informe no sólo da cuenta de los logros alcanzados, sino que representa una oportunidad evaluar el camino recorrido, reconocer los desafíos que aún persisten y reafirmar el compromiso de seguir trabajando con responsabilidad, honestidad y vocación de servicio.

Cada obra realizada, cada programa implementado y cada gestión concreta tienen un objetivo en común: generar bienestar para las familias de Eduardo Neri y sentar las bases de un Municipio más fuerte, más competitivo y con mayores oportunidades para todas y todos.

Por ello, este documento es un reconocimiento a la confianza de la ciudadanía, cuya participación y respaldo han sido fundamentales para avanzar en la construcción de un Municipio que queremos.

Con el trabajo colectivo, la transformación se construye todos los días y el bienestar de nuestra gente seguirá siendo la prioridad de esta Administración, presentamos este Segundo Informe de Gobierno como testimonio de los resultados obtenidos y del compromiso permanente de continuar avanzando con paso firme hacia un mejor presente y futuro para Eduardo Neri.

EDUARDO NERI
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027
Todos Seguimos Transformando

SARA SALINAS BRAVO

2do INFORME DE GOBIERNO

2024 - 2027

SARA SALINAS BRAVO
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

TRANSFORMAR ES *Cumplir*

La transformación de un Municipio no ocurre de la noche a la mañana, se construye paso a paso con trabajo, con decisiones responsables y, sobre todo, con la participación de una sociedad que todos los días se esfuerza por construir un mejor presente.

Servir a Eduardo Neri ha reafirmado en mí la convicción de seguir trabajando con entusiasmo, responsabilidad y un profundo amor a mi tierra, porque cuando gobierno y ciudadanía caminan juntos, los cambios se hacen realidad.

Cada recorrido por nuestras comunidades, cada encuentro con nuestra gente y cada historia de esfuerzo compartida han fortalecido mi compromiso de seguir entregando lo mejor de mí.

Hoy podemos mirar atrás lo que hemos logrado con satisfacción, pero también mirar hacia adelante con la certeza de que aún podemos lograr mucho más.

Los desafíos son grandes, pero aún más grande la fortaleza de nuestra gente: mujeres y hombres trabajadores, familias que luchan todos los días por salir adelante y de comunidades que nunca pierden la esperanza de un mejor mañana, su ejemplo nos inspira y motiva a seguir construyendo un Municipio con más oportunidades para todas y todos.

Porque han sido ustedes la fuerza que impulsa cada acción, son ustedes quienes dan sentido a cada obra, a cada programa y a cada gestión realizada.

Con esa convicción presentamos el Segundo Informe de Gobierno, un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas; en estas páginas se plasman los avances, las acciones y los resultados que juntos hemos construido.

Cada logro representa el esfuerzo colectivo de un gobierno cercano a la gente, que escucha, atiende y trabaja todos los días para responder a las necesidades y el bienestar de las familias de Eduardo Neri. Estos resultados son el reflejo de la confianza depositada por la ciudadanía y el compromiso de los servidores públicos que entienden que gobernar significa servir.

Con esa visión, orientamos nuestro trabajo en 4 Ejes Estratégicos que representan el rumbo que estamos construyendo juntos:

1) **Inclusión y Humanidad que Transforma: Unidos para Avanzar**, fortalecimos las acciones dirigidas a las familias, impulsando programas sociales para mejorar la calidad de vida de quienes más lo necesitan.
2) **Desarrollo Competitivo y Sostenible para el Progreso**, la ruta para impulsar el crecimiento y fortalecimiento de la infraestructura, la mejora de los servicios públicos, el apoyo a la economía local y la promoción de un desarrollo responsable y sostenible.
3) **Seguridad y Justicia: El Compromiso para un Futuro Mejor**, promovimos acciones orientadas a la prevención, la proximidad social, el fortalecimiento institucional para vivir, trabajar y convivir en un ambiente de paz y respeto.
4) **Innovación y Eficiencia en Movimiento: Transformación para Avanzar**, nos permitió modernizar la administración pública, mejorar los procesos y fortalecer la transparencia para brindar una atención eficiente y cercana a la ciudadanía.

Cada uno de estos ejes representa más que una estrategia de gobierno, representa el compromiso de seguir construyendo un Municipio más humano, más fuerte, más seguro, más competitivo y con mayores oportunidades.

Porque el futuro de Eduardo Neri no se espera, se construye, y hoy con orgullo y esperanza podemos decir que Juntos Seguimos Transformando, una tierra de oportunidades donde el esfuerzo de su gente abre caminos, donde los resultados se construyen con trabajo y el bienestar llega cada vez a más familias.

Q.B.P. Sara Salinas Bravo

Presidenta Municipal Constitucional
de Eduardo Neri 2024-2027

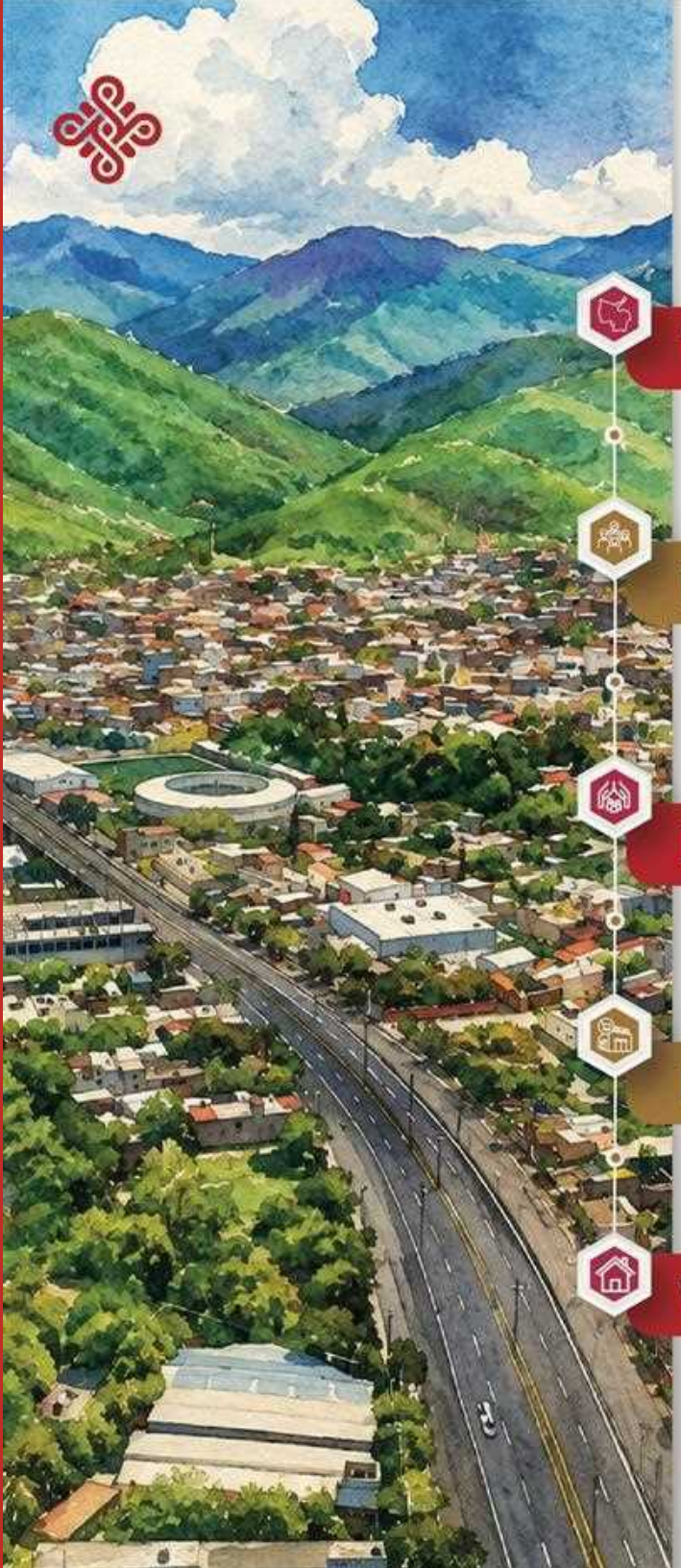

MUNICIPIO EDUARDO NERI, GUERRERO

Radiografía Municipal 2026

Territorio

1,249.3 Superficie (km2)

Zumpango del Río Cabecera Municipal

24 Comunidades

Demografía

53,126 Población Total

14,623 De 15 a 29 años

5,058 De 65 y más años

3,031 Población con Discapacidad

Pobreza

65.6% Población en situación de pobreza

40.8% Pobreza moderada

24.8% Pobreza extrema

Economía

3,849 Unidades Económicas

- Industrias Manufactureras
- Comercio al por Menor
- Preparación de alimentos

Vivienda

12 mil+ Viviendas

99.1% Energía eléctrica

97.3% Drenaje

61.8% Agua entubada

Brechas sociales

24.5% Acceso a la alimentación nutritiva y de calidad

50.5% Acceso a los servicios básicos en la vivienda

24.4% Calidad y espacios en la vivienda

33.1% Acceso a los servicios de salud

Educación

Población según nivel de escolaridad (De 15 años y más)

22.7% Rezago educativo

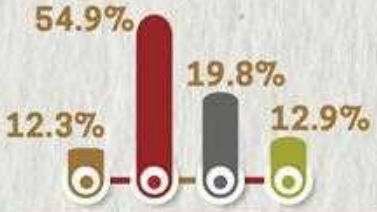

- Sin Escolaridad
- Básica
- Media Superior
- Superior

Salud

Población Afiliada

10.9% ISSSTE

13.0% IMSS

73.9% INSABI

Agricultura

13 Vocación productiva (Cultivos)

Principales Cultivos

Maíz Grano

Frijol

Jitomate

Medio Ambiente

Vegetación predominante

25.67% Bosque

55.21% Selva

Informe Anual de la Situación de Pobreza y Rezago Social, 2026.
Censo de Población y Vivienda, 2020.

2do INFORME DE GOBIERNO
2024 - 2027
SARA SALINAS BRAVO
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

EJE 1:
INCLUSIÓN Y HUMANIDAD QUE TRANSFORMAN: UNIDOS PARA AVANZAR

EDUARDO NERI
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027
Todos Seguimos Transformando

Transformar es Cumplir con Bienestar

La transformación en un Municipio se refleja en el bienestar de su gente, se construye cuando las familias tienen acceso a mejores oportunidades, cuando los grupos prioritarios reciben atención digna y sobre todo cuando llega a cada comunidad sin dejar a nadie atrás.

Bajo esta visión, el Gobierno Municipal ha trabajado con sentido humano, convencido que el progreso y el bienestar es posible cuando se impulsan acciones incluyentes y solidarias.

En el Municipio de Eduardo Neri, cada programa emprendido tiene como finalidad fortalecer el tejido social generando condiciones para un desarrollo más equitativo, porque gobernar implica escuchar, atender y dar respuesta a las necesidades de la sociedad mediante políticas públicas que coloquen a las niñas, niños, jóvenes, mujeres, hombres y adultos mayores en el centro de las decisiones.

La unidad es la fuerza que impulsa el cambio, la presente Administración ha orientado sus esfuerzos a construir un Municipio más justo, participativo y con mayores oportunidades para todas y todos.

En este contexto, el **Eje I Inclusión y Humanidad que Transforman: Unidos para Avanzar**, establecido en el Plan Municipal de Desarrollo se ve reflejado el compromiso con el bienestar social y se encuentra alineado con el lema que guía nuestro actuar Juntos Seguimos Transformando.

Este Eje constituye uno de los pilares fundamentales para el fortalecimiento del desarrollo social, impulsando programas encaminadas a promover la inclusión, el deporte, la educación, la salud, la igualdad de oportunidades, el deporte y el acceso a servicios que contribuyan al bienestar integral de la ciudadanía.

El Eje I se integra por **10 programas prioritarios** diseñados para atender las necesidades de diversos sectores de la sociedad y generar un impacto positivo en la vida de las familias, cada uno representa el compromiso de esta Administración con una gestión cercana, sensible y orientada a resultados que transforman vidas.

Detrás de cada apoyo otorgado, actividad desarrollada o servicio brindado existe el compromiso de una Administración que trabaja de cerca a la ciudadanía, reconociendo que el desarrollo integral es posible cuando hay empatía, participación y responsabilidad compartida.

Los avances y logros que hoy se presentan son resultado del trabajo coordinado, son muestra del esfuerzo compartido por construir un Municipio más fuerte, incluyente y humano. A continuación, se exponen los principales resultados alcanzados en cada uno de los programas que conforman este Eje, evidenciando que, con unidad, trabajo, compromiso y visión de futuro, Juntos Seguimos Transformando Eduardo Neri.

Programa 01

Creciendo Contigo:
Bienestar para Todos

Introducción

El Programa 01 Creciendo Contigo: Bienestar para Todos representa el compromiso del Gobierno con el bienestar integral de las familias, impulsando acciones que promuevan la inclusión, la igualdad de oportunidades y el acceso a servicios.

Con estrategias enfocadas en la atención ciudadana, el acceso a programas sociales, el mejoramiento de las condiciones de vivienda y la gestión de trámites esenciales, este programa acerca beneficios directos a la ciudadanía, priorizando a los sectores más vulnerables.

Las acciones implementadas en este segundo período que se informa permitieron ampliar la cobertura de servicios, generar mejores oportunidades para las familias y consolidar una Administración cercana, sensible y comprometida con las necesidades de la ciudadanía.

Propósito

Contribuir al bienestar y desarrollo social de las familias del Municipio mediante acciones que faciliten el acceso a apoyos, servicios y programas sociales.

Acciones Estratégicas	Resultados
01 **Corrección Documental con Enfoque Social** — Brindar asesoría y acompañamiento para la regularización de documentos personales y oficiales.	**147** Beneficiarios
02 **Alianza Bienestar: Tinacos Subsidiados** — Facilitar el acceso a tinacos subsidiados para mejora las condiciones de almacenamiento de agua en los hogares.	**180** Beneficiarios
03 **Bienestar en Marcha: Trámites y Programas** — Acercar programas y servicios municipales a la ciudadanía mediante jornadas itinerantes y atención ciudadana.	**408** Beneficiarios
04 **Programa Municipal Canasta Básica a Bajo Costo** — Apoyar la economía familiar del Municipio mediante el acceso a productos de la canasta básica a precios accesibles.	**19,122** Productos entregados
05 **Acompañamiento Municipal en Pasaporte y Visa** — Brindar orientación y acompañamiento en la gestión de pasaportes y visas.	**32** Beneficiarios

Las acciones estratégicas implementadas de este Programa permitieron fortalecer el acceso a la población a programas y. apoyos sociales, brindando atención prioritaria a familias en situación de vulnerabilidad, asimismo se acercaron servicios municipales a la ciudadanía y se impulsaron acciones que contribuyeron al bienestar y la economía familiar, generando beneficios directos para las familias del Municipio. En conjunto estas estrategias reflejan el compromiso de la Administración Municipal con la construcción de un Municipio más inclusivo, solidario y con mayores oportunidades.

Corrección Documental con Enfoque Social

Esta acción estratégica tiene como finalidad brindar orientación, gestión y acompañamiento a la ciudadanía que requieren corregir su documentación personal, especialmente aquellas que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

Mediante este servicio se facilita la obtención, corrección o actualización de documentos oficiales indispensables para el ejercicio de sus derechos y el acceso a diversos programas, apoyos y servicios gubernamentales.

Con una atención cercana y con enfoque social se contribuye a reducir las barreras administrativas que enfrentan las familias, promoviendo la inclusión, la certeza jurídica y mejores oportunidades de desarrollo para el Municipio.

Como resultado de esta acción, se benefició a 147 personas provenientes de 17 Comunidades, los diversos trámites documentales destacan 11 casos de nulidad de doble registro, 15 correcciones de actas registrales, 42 certificaciones y correcciones de CURP, 7 registros extemporáneos de nacimiento, 32 cartas de recomendación para trabajadores agricultores y 40 impresiones del registro único para agricultores de SADER, de las personas atendidas 59 fueron mujeres y 88 hombres.

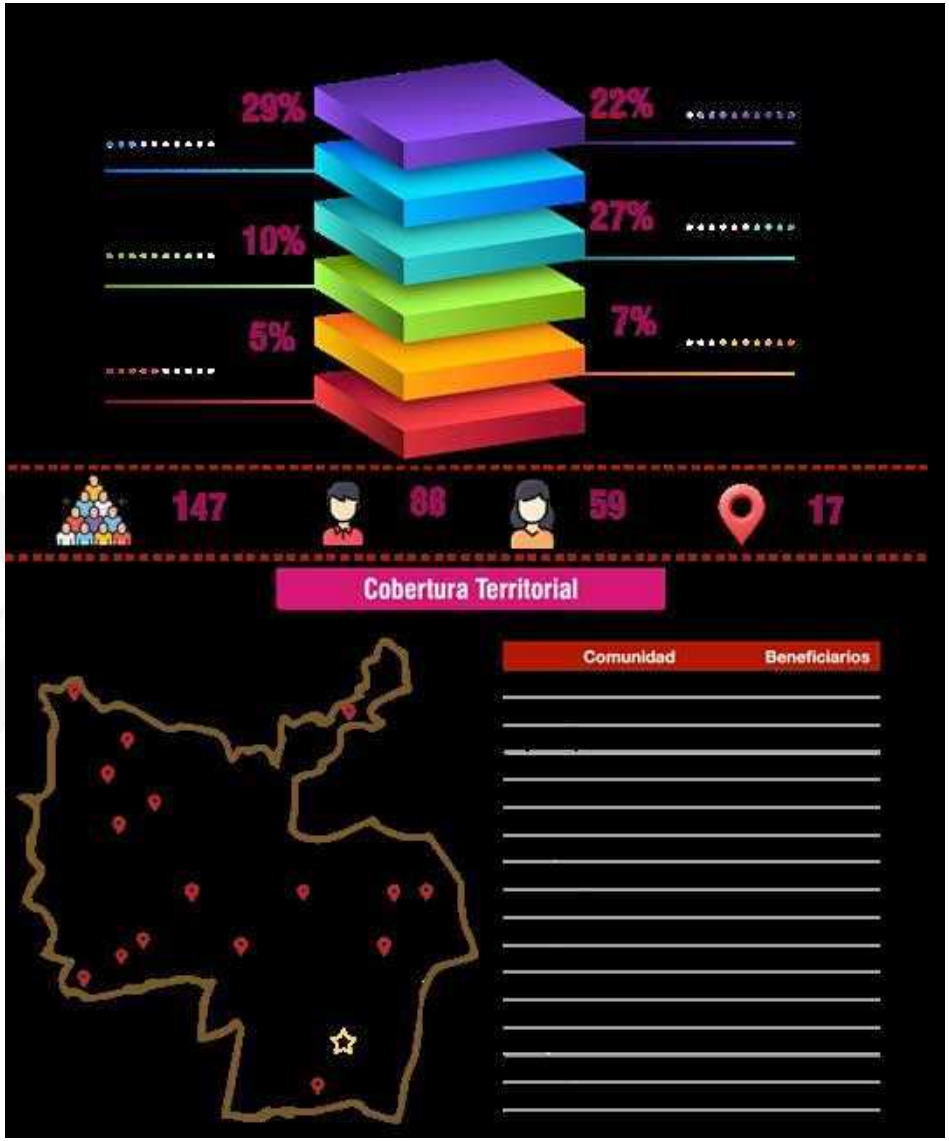

Alianza Bienestar: Tinacos Subsidiados

El acceso al agua constituye un elemento fundamental para el bienestar y la salud de las familias, mediante la acción Alianza Bienestar: Tinacos Subsidiados, la Administración impulsó mecanismos de apoyo permitiendo a la ciudadanía adquirir infraestructura para el almacenamiento de agua a un costo accesible, gracias al esquema de subsidio y coordinación institucional.

Esta acción estuvo orientada a fortalecer las condiciones de los hogares del Municipio, facilitando el acceso a sistemas de almacenamiento que contribuyen al aprovechamiento y disponibilidad del recurso vital que es el agua para las actividades cotidianas. Además de representar un beneficio directo para las familias, esta acción favorece el ahorro económico y la mejora de las. Condiciones de bienestar social.

Durante el período informado, se entregaron un total de 180 tinacos con capacidad de 1,100 litros, beneficiando directamente a familias de 8 Comunidades. Esta acción generó un impacto positivo en aproximadamente 720 personas, considerando un promedio de cuatro integrantes por hogar beneficiado, del total de beneficiarios, 106 corresponden a mujeres equivalente al 58.9%, mientras que 74 fueron hombres, representando el 41.1%

Bienestar en Marcha: Trámites y Programas

Con el propósito de acercar los programas sociales y servicios gubernamentales a la ciudadanía, se implementó la acción estratégica Bienestar en Marcha: Trámites y Programas, orientada a brindar orientación, gestión y acompañamiento a las personas que requieran realizar trámites relacionados con programas federales del bienestar.

Se facilitó el acceso a diversos apoyos sociales mediante la atención personalizada a la ciudadanía, la gestión de trámites, la resolución de incidencias y el acompañamiento en procesos administrativos ante las instancias correspondientes.

Se gestionó la incorporación de 38 adultos mayores al programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, garantizando el acceso a este derecho social, además 170 registros. Para las Becas Universales fortaleciendo el acceso a apoyos educativos para estudiantes y sus familias.

Se brindaron 200 atenciones relacionadas con programas federales incluyendo asesorías, seguimiento de trámites, consultas de fechas de pago, localización de tarjetas y acompañamiento administrativo. En conjunto se realizaron un total de 408 acciones y servicios realizados, permitiendo acercar oportunidades y beneficios sociales a la población.

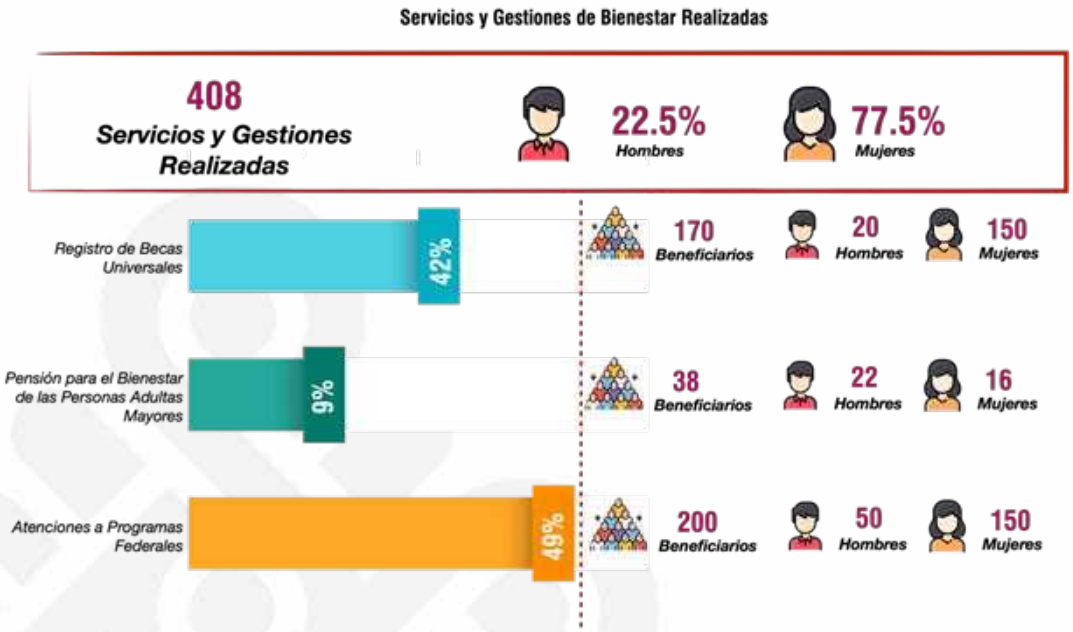

Los resultados demuestran la importancia de acercar los programas y servicios gubernamentales a la ciudadanía, permitiendo que más personas accedan de manera oportuna a beneficios sociales, apoyos educativos y programas de bienestar. Con la gestión, orientación y acompañamiento permanente, se fortaleció la atención ciudadana y se generaron mayores oportunidades para mejorar la calidad de vida de las familias del Municipio, reafirmando el compromiso de la Administración Municipal con el desarrollo social y la inclusión de los grupos prioritarios, manteniendo una atención cercana, eficiente y sensible a las necesidades de la población.

Programa Municipal Canasta Básica a Bajo Costo

Con el propósito de fortalecer la economía familiar y contribuir a la seguridad alimentaria del Municipio, se impulsó el Programa Municipal Canasta Básica a Bajo Costo, mediante la gestión y apertura de puntos de venta que ofrecen productos esenciales a precios accesibles.

Esta iniciativa busca facilitar el acceso a alimentos de primera necesidad a un costo menor del mercado convencional, beneficiando a las familias de las Comunidades con mayores condiciones de vulnerabilidad.

Se consolidó la operación de puntos de venta en las Comunidades de Mezcala y Miraval, además de avanzar en el proceso de apertura de un nuevo punto de distribución de Huitziltepec ampliando la cobertura del programa, con ello, se están beneficiando 8,411 personas de los cuales 4,230 mujeres y 4,181 hombres.

Se garantizó el acceso regular a productos de la canasta básica a precios subsidiados, distribuyendo un total de 19,122 productos de la canasta básica beneficiando a familias de 19 Comunidades y la Cabecera Municipal.

Entre los productos con mayor demanda destacó el aceite que representó el 37% del total distribuido, seguido del huevo con 32%, el azúcar con el 24%, el frijol con el 4% y el arroz el 2%, complementando la oferta de productos esenciales disponibles para la población.

Beneficiando a un total de 22,148 personas del Municipio de los cuales el 80.71% son mujeres y el 19.29% son hombres.

Como parte de las acciones de mejora continua y atención ciudadana, se instalaron 2 buzones de quejas y sugerencias en los puntos de venta, permitiendo conocer las opiniones de los beneficiarios y fortalecer la calidad del servicio brindado. El Programa Municipal de Canasta Básica a Bajo Costo se consolidó como una estrategia de apoyo a la economía familiar, facilitando el acceso a productos esenciales a precios accesibles.

Mediante la operación de puntos de venta y la distribución de productos de primera necesidad, se contribuyó a reducir el gasto familiar destinado a la alimentación, beneficiando a los hogares en situación de vulnerabilidad.

La ampliación de la cobertura del Programa permitió acercar estos apoyos a un mayor número de comunidades, fortaleciendo la seguridad alimentaria y mejorando las condiciones de bienestar de la ciudadanía.

Los resultados alcanzados reflejan el compromiso de la Administración con la implementación de acciones que contribuyen al bienestar y al fortalecimiento de la economía familiar.

A través de mecanismos de apoyo accesibles y una cobertura territorial cada vez más fuerte, el Programa continúa consolidándose como una estrategia que genera beneficios directos a las familias, promoviendo una alimentación más accesible y mejores condiciones de vida para la población.

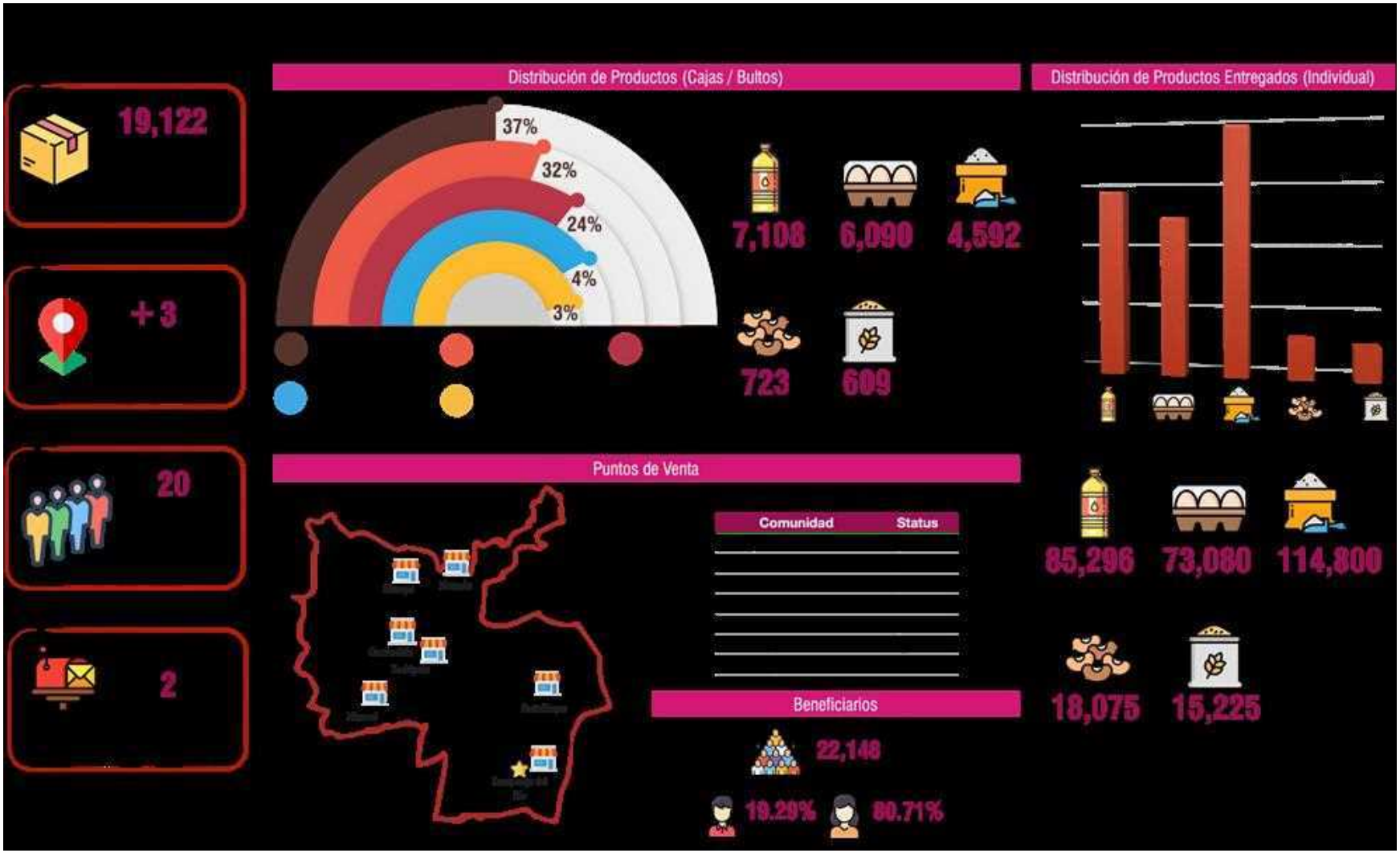
19,122
+3
20
2
Distribución de Productos (Cajas / Bultos)
37%
32%
24%
4%
3%
7,108
6,090
4,592
723
609
Distribución de Productos Entregados (Individual)
85,296
73,080
114,800
18,075
15,225
Puntos de Venta
Comunidad
Status
Beneficiarios
22,148
19.29%
80.71%

Acompañamiento Municipal en Pasaporte y Visa

Con la finalidad de acercar servicios de orientación y acompañamiento a la ciudadanía, se implementó la acción estratégica Acompañamiento Municipal en Pasaporte y Visa, orientada a brindar asesoría personalizada a las personas interesadas en realizar trámites migratorios y de identificación internacional.

Con esta acción, se proporción información, orientación y seguimiento a los ciudadanos durante el proceso de gestión de pasaportes y visas, facilitando el acceso a los requisitos, procedimientos y documentación necesaria para la realización de dichos trámites, también se fortaleció la difusión de información para el Programa Estatal Lazos Migratorios, acercando herramientas útiles para las familias.

En este segundo año de gestión, se brindó acompañamiento para la realización de 17 trámites de pasaporte y 15 trámites de visa, beneficiando a ciudadanos de 7 Comunidades las cuales fueron Xochipala, Huitziltepec, Tenantla, Ahuelicán, Mezcala, Carrizalillo, El Palmar y Zumpango del Río.

De manera complementaria, se distribuyeron 2,200 folletos informativos relacionados con los requisitos, procedimientos y recomendaciones para la obtención de pasaportes y visas, fortaleciendo el acceso a la ciudadanía a información confiable y oportuna, dicha actividad se realizó en Axaxacualco, La Laguna, El Palmar, Carrizalillo, Tepehuaje y Zumpango del Río.

Estas acciones permitieron acercar servicios de orientación especializada a la ciudadanía, facilitando la realización de trámites internacionales y contribuyendo a una atención más cercana, eficiente y accesible para las familias del Municipio de Eduardo Neri.

Mediante la orientación, difusión y acompañamiento brindados, se fortaleció el acceso a la información y servicios relacionados con trámites migratorios, permitiendo que más ciudadanos realizaran sus gestiones de manera informada y segura.

Además, la distribución de material informativo contribuyó a ampliar el alcance de estas acciones, promoviendo una mayor vinculación entre la ciudadanía y los servicios de apoyo municipal.

Cobertura y Atención Ciudadana Pasaporte - Visa - Difusión Informativa

Folletos Informativos Entregados

Pasaportes - Visas

17
Trámites de Pasaporte

15
Trámites de Visa

Beneficiarios

32
Beneficiarios

15
Hombres

8
Comunidades

Cobertura Territorial

Comunidad	Visa	Pasaporte
Xochipala	1	0
Huitziltepec	2	1
Tenantla	2	0
Ahuelicán	2	0
Mezcala	3	0
Carrizalillo	1	0
El Palmar	0	1
Zumpango del Río	4	15

Alianza Estratégica

Programa Lazos Migratorios

5
Beneficiarios

1 de Xochipala
2 de Hutziltepec
2 de Mezcala

Programa 02

Educación, Talento y Cultura:
Raíces que nos Unen

Introducción

La educación, la cultura y el talento de nuestra gente constituye uno de los pilares fundamentales para construir un Municipio más fuerte, incluyente y con mayores oportunidades, en la Administración entendemos que el desarrollo integral no solo depende del acceso a la educación, sino al fortalecimiento de nuestra identidad, nuestras tradiciones y las expresiones culturales que nos distinguen.

Propósito

Garantizar el acceso a una educación incluyente y de calidad, promoviendo el desarrollo del talento, la creatividad y la participación cultural mediante acciones que fortalezcan los procesos educativos, impulsen las expresiones artísticas y culturales, contribuyendo al desarrollo integral de las familias del Municipio.

Acciones Estratégicas

01 Desarrollo Integral en la Formación Educativa
Garantizar mejores oportunidades de aprendizaje y desarrollo para la comunidad estudiantil.

02 Educación con Sentido y Reconocimiento Académico
Valorar el esfuerzo, la dedicación y el desempeño de estudiantes.

03 Talento y Desarrollo Juvenil
Generar oportunidades para fortalecer habiliades, liderazgo y participación de las juventudes.

04 Arte y Tradición en Movimiento
Fomentar las expresiones culturales y preservar el patrimonio que da identidad al Municipio.

05 Orgullo y Presencia Cívico - Cultural
Promover los valores cívicos, la participación ciudadana y el sentido de pertenencia.

06 Educación Inicial Integral
Favorecer el desarrollo temprano y el aprendizaje de la primera infancia en entornos adecuados.

Resultados

39 Actividades

10,912 Beneficiarios

3,833 Beneficiarios

7,077 Beneficiarios

92 Eventos

36 Actividades

Con esta visión, el Gobierno Municipal ha orienta sus esfuerzos a generar condiciones que permitan a niñas, niños, jóvenes y adultos acceder a mayores oportunidades de aprendizaje, expresión y desarrollo personal, reflejando una sociedad participativa y orgullosa de su historia.

Desarrollo Integral en la Formación Educativa

La educación constituye la base para el desarrollo social, económico y humano de nuestro Municipio, para fortalecer los procesos educativos, ampliar las oportunidades de aprendizaje y contribuir a la formación integral de la niñez y juventud.

Impulsamos actividades encaminadas a mejorar las condiciones educativas, fortalecer los vínculos institucionales y generar espacios que favorezcan el desarrollo de conocimiento, habilidades y valores.

Asimismo, se impulsó la participación de la ciudadanía con actividades que contribuyan una formación más inclusiva, equitativa y de calidad.

Se realizaron 17 visitas al Centro de Documentación y Lectura (CEDELOC) donde 223 alumnos participaron en dinámicas de lectura, exploración de acervos y actividades formativas, fortaleciendo el interés por la lectura.

Fortalecimos la coordinación con instituciones educativas, mediante 10 reuniones para establecer y coordinar actividades cívicas, culturales y educativas, contando con la asistencia de 70 supervisores y directores.

Impulsamos la vinculación con dependencias gubernamental, instituciones educativas y organizaciones civiles con el propósito de gestionar apoyos y atender necesidades prioritarias de los centros educativos de Zumpango del Río realizando la difusión de información sobre la prevención de la enfermedad de manos, pies y boca. Y en la comunidad de Mezcal se tuvo la participación en la Jornada Comunitaria.

Con el propósito de acercar la educación media superior a las y los jóvenes de la comunidad de Carrizalillo, reducir las barreras de acceso y favorecer la continuidad escolar, se llevaron a cabo acciones de gestión y vinculación para la apertura de un EMSaD (Educación Media Superior a Distancia). Mediante 10 reuniones de trabajo y coordinación con autoridades educativas e instituciones involucradas, se impulsaron los acuerdos necesarios para fortalecer la cobertura educativa y generar nuevas oportunidades de formación para la juventud de la comunidad y las comunidades cercanas.

Esta acción permitió brindar una alternativa educativa más accesible y cercana para 130 alumnos, quienes ahora cuentan con mayores posibilidades de continuar sus estudios sin tener que trasladarse a otros lugares, contribuyendo así al desarrollo académico, personal y social de las nuevas generaciones.

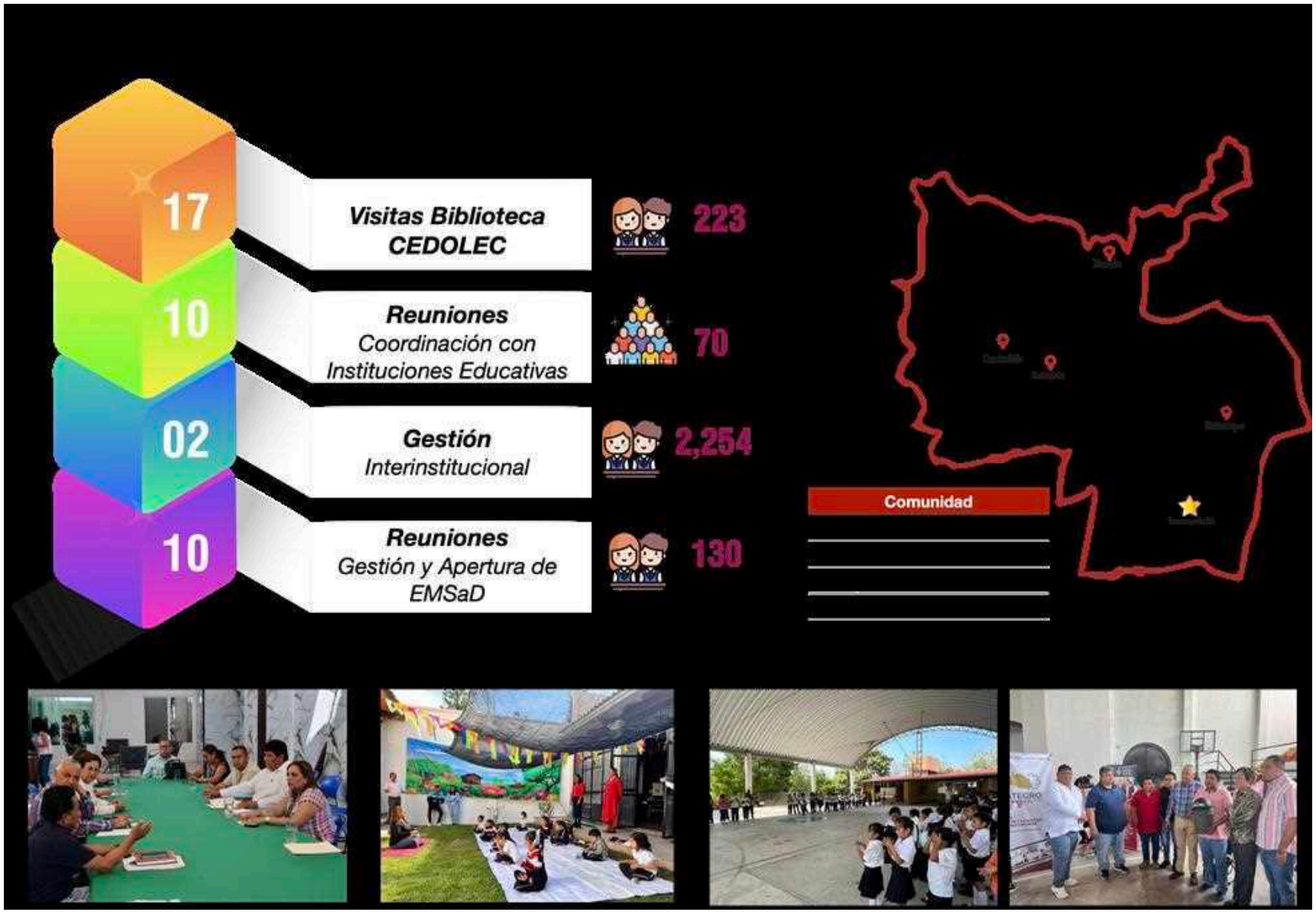
17
Visitas Biblioteca CEDOLEC
223
10
Reuniones
Coordinación con Instituciones Educativas
70
02
Gestión
Interinstitucional
2,254
10
Reuniones
Gestión y Apertura de EMSaD
130
Comunidad

Educación con Sentido y Reconocimiento Académico

Reconocer el esfuerzo, la dedicación y el compromiso de todos los estudiantes del Municipio, es una forma de impulsar la educación y motivar a las nuevas generaciones a continuar superándose. Bajo esta visión se impulsaron actividades encaminadas a mejorar las condiciones de aprendizaje, brindar apoyos a la comunidad estudiantil y promover una cultura de excelencia académica de Eduardo Neri.

Con actividades formativas y estrategias de vinculación con instituciones educativas, se generaron oportunidades para consolidar la trayectoria escolar, incentivar el desempeño académico y acercar herramientas para el desarrollo integral.

Para favorecer la permanencia escolar se impulsó el Programa "Caminando por la Educación" 2025, realizando la entrega de 8,619 pares de zapatos escolares beneficiando a 66 instituciones educativas del Municipio, de las cuales 18 escuelas de la Cabecera Municipal y 48 escuelas en Comunidades.

Con el propósito de fortalecer la preservación de las tradiciones y fomentar la participación educativa, 7 instituciones educativas de la Cabecera Municipal participaron en la demostración de ofrendas del Día de Muertos.

En coordinación con el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero (IEPC Guerrero) y el Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Guerrero (COCYTIEG) se realizó la 2da Feria de la Divulgación de la Ciencia y la Democracia, teniendo una participación de 8 instituciones educativas, beneficiando a 800 alumnos mediante talleres y dinámicas interactivas orientadas a promover la ciencia, la tecnología y la cultura democrática.

Para reconocer la vocación, el compromiso y la labor que desempeñan las y los docentes en la formación de las nuevas generaciones, se llevó a cabo el festejo del Día del Maestro 2026, con una asistencia de 1,300 docentes del Municipio pertenecientes a 188 instituciones educativas de los niveles de preescolar, primaria, secundaria, bachillerato, nivel medio superior y superior.

En el marco de la conmemoración del Día del Estudiante, se realizó el evento Mérito Académico 2026, con el propósito de incentivar el esfuerzo, la constancia y el alto rendimiento escolar, galardonando a 78 alumnos con el mejor desempeño académico de 39 instituciones educativas de nivel: secundaria, bachillerato y licenciatura, otorgándoles una computadora portátil como estímulo a su destacado desempeño escolar.

Asimismo, con el propósito de incentivar la cultura del esfuerzo y el aprovechamiento escolar desde la educación básica, se realizó el Mérito Infantil 2026, con la participación de 25 alumnos de 6 instituciones educativas, reconociendo al estudiante con el mejor desempeño mediante la entrega de un reconocimiento, una medalla y una computadora portátil.

A fin de brindar atención oportuna y atender las necesidades operativas de las instituciones educativas del Municipio, se realizó la asignación de personal de apoyo a 47 instituciones educativas beneficiándolos con un total de 85 recursos humanos entre auxiliares administrativos, veladores, asistentes educativos, cocineras, intendentes y docentes.

Esta acción permitió contribuir a la continuidad de las actividades académicas y administrativas, favoreciendo una mejor atención a la comunidad escolar.

Para reforzar los aprendizajes y reducir el rezago educativo durante el período vacacional, se llevó a cabo el Curso de Verano en Lenguajes y Pensamiento Científico (español – matemáticas) dirigido a estudiantes de preescolar y primaria, ofreciendo espacios de reforzamiento académico.

Asimismo, se fomentó la participación ciudadana, el liderazgo y la formación cívica de las juventudes, mediante el Cabildo Juvenil 2026, brindando a estudiante de nivel secundaria un espacio de expresión, diálogo y aprendizaje fortaleciendo los valores democráticos, el conocimiento de las funciones del gobierno municipal y el ejercicio responsable de la ciudadanía.

78 Alumnos

Premio **"Mérito Académico 2026"**

36

Nivel Educativo	Número de Instituciones

25 Alumnos Participantes

Premio **"Mérito Infantil 2026"**

06

Nivel Educativo	Número de Escuelas	Nombre de la Institución Educativa

85 Personas de Apoyo Educativo

Apoyo **"Personal de Apoyo en Instituciones Educativas"**

47

Nivel Educativo	Número de Escuelas	Cabecera Municipal	Comunidades

Talento y Desarrollo Juvenil

Con el firme compromiso de fortalecer el desarrollo integral de las juventudes del Municipio, generamos oportunidades de formación, expresión artística, recreación y práctica deportiva que contribuyan al crecimiento persona, académico y social. Mediante actividades formativas, culturales, deportivas y recreativas, esta acción estratégica impulsó el desarrollo integral de habilidades, talentos y competencias, al tiempo que promovió el bienestar físico y emocional.

Se impartieron 7 cursos de capacitación en oficios con mayor demanda en el mercado laboral local, beneficiando a 120 jóvenes conocimientos teóricos y prácticos que fortalecieran sus competencias para incorporarse al ámbito productivo o emprendedor de un negocio propio.

Fortalecimos la Escuela Municipal de Boxeo, brindando entrenamiento físico, técnico y formativo a 250 niñas, niños y jóvenes fomentando la disciplina, la constancia, el trabajo en equipo y hábitos de vida saludables, asimismo, para mejorar las condiciones de entrenamiento, se realizó la entrega de 44 materiales deportivos, proporcionando el equipo necesario para el desarrollo seguro y eficiente de las actividades deportivas. Impulsamos la participación de 72 jóvenes boxeadores del gimnasio municipal en 9 competencias realizadas en distintos municipios, fortaleciendo su experiencia competitiva, promoviendo el espíritu deportivo y proyectando el talento de la juventud de Eduardo Neri.

Con motivo del Día Internacional de las Juventudes, se desarrolló una Semana Municipal de la Juventud 2026, con 12 actividades deportivas recreativas, artísticas y de emprendimiento como: basquetbol, futbol, voleibol, tenis, boxeo, MMA, kundo lama, bazar jóvenes emprendedores carrera senderismo, cabildo juvenil, MTB Ciclismo y programa cultural, logrando la participación de 3,000 jóvenes, quienes fortalecieron sus habilidades, promoviendo la sana convivencia y reafirmando su papel como agentes de cambio para el desarrollo del Municipio.

A través de la Estética Municipal a Bajo Costo, se brindaron 84 servicios de cuidado personal y belleza a precios accesibles, ofreciendo atención de calidad a la ciudadanía y al mismo tiempo generando espacios de práctica que fortalecen las habilidades de quienes se capacitan en esta área.

Con motivo del Día de la Niña y el Niño se llevó a cabo una jornada de pinta caritas que promovió espacios de convivencia, recreación y esparcimiento para las familias, beneficiando a 300 niñas y niños fortaleciendo la integración comunitaria y generando ambientes de alegría para la niñez del Municipio. Para fomentar la práctica deportiva, la sana competencia, el respeto, el trabajo en equipo, se organizó un torneo juvenil de basquetbol dirigido a personas de 12 a 29 años, con la participación de 127 jóvenes integrados en equipos mixtos, fortaleciendo el tejido social a través del deporte.

Con el propósito de impulsar el desarrollo integral de la niñez, se realizaron los Cursos de Verano Ecojuega, en los que participaron 60 niñas y niños del Municipio, mediante talleres de juegos recreativos, música, manualidades, boxeo, repostería y ecología, fortaleciendo habilidades, valores y la conciencia ambiental. Asimismo, se llevó a cabo la rehabilitación de la cancha de basquetbol de la colonia Santa María, brindando a la población un espacio digno y seguro para la práctica deportiva, la recreación y la convivencia comunitaria, promoviendo estilos de vida saludables y la integración social.

En conjunto, estas actividades contribuyeron al desarrollo integral de las juventudes del Municipio, promoviendo estilos de vida saludables, el aprovechamiento positivo del tiempo libre, la formación para el trabajo, el fortalecimiento de habilidades deportivas, así como la participación activa.

3,000
Jóvenes
127
Jóvenes
250
Asistentes
72
Jóvenes
Competencias de Boxeo
Sede
Evento
Curso-Taller
Participantes
Ceja 19
20
20
21
20
Verano 60
Ecojue
01
08
01
15
03
06
04
06
Peras de Box
Caretas de Box
Peras de Mancuerna
Uniformes
06
Cursos - Talleres
44
Materiales Deportivos
70
Hombres
14
Mujeres
84
Beneficiarios
100
Hombres
200
Mujeres
300
Niños

Arte y Tradición en Movimiento

Con el propósito de preservar, promover y difundir el patrimonio artístico y cultural del Municipio, se impulsaron actividades orientadas a fortalecer la identidad, el talento y la participación de niñas, niños, jóvenes y familias.

A través de talleres, eventos culturales, presentaciones artísticas y actividades de promoción de las expresiones tradicionales, esta acción estratégica favoreció el desarrollo de habilidades creativas, el fortalecimiento de la identidad cultural y la convivencia comunitaria.

Se impartieron 6 talleres de formación artística. En las disciplinas de guitarra, piano, canto, artes plásticas y visuales, beneficiando a 69 niñas y niños, quienes desarrollaron habilidades técnicas, artísticas y personales.

Con el objetivo de fortalecer el intercambio cultural, se realizó el Festival del Aniversario de ballet folclórico "Yohualli Tapayatzin" con una asistencia de 570 personas, promoviendo la convivencia entre agrupaciones folclóricas, el reconocimiento del talento artístico y la difusión de las tradiciones.

El ballet folclórico realizó 29 presentaciones representando al Municipio, en las comunidades de Huitziltepec, Axaxacualco, Tlanipatla, Mezcala, Ahuelicán y la Cabecera Municipal, además en 8 Municipios: Acapulco de Juárez, San Luis Acatlán, Tixtla de Guerrero, San Marcos, Chilpancingo de los Bravo, Iguala de la Independencia, Chichihualco y Juan R. Escudero, además se asistió a los estados de Jalisco y México fortaleciendo la proyección cultural del Municipio.

Como parte de la formación artística permanente, 70 alumnos, se integraron al ballet folclórico, fortaleciendo valores, como la disciplina y el compromiso artístico.

Se conformó el Coro Municipal de Música de Eduardo Neri integrado por 22 niñas y niños, quienes participaron en diversas presentaciones interpretando repertorios de música coral académica, tradicional mexicana, regional, boleros, entre otros.

Con la finalidad de acercar las expresiones artísticas, se implementó un taller de danza folclórica en los meses de octubre a julio en la comunidad de Mezcala, beneficiando a 33 niños y jóvenes, fortaleciendo su sentido de pertenencia, bienestar emocional e identidad cultural.

Parte de las actividades para preservar el patrimonio cultural, a través del programa "Cultureando por tu Colonia" se realizaron 6 presentaciones de las danzas tradicionales Los Diablos Rojos y Los Tlacololeros, con la participación de 78 jóvenes.

Con el propósito de acercar la cultura a la ciudadanía, se llevaron a cabo 29 Domingos Culturales, con una asistencia de 5,800 personas, ofreciendo espectáculos de comedia, obras de teatro, presentaciones musicales, noches de cine, exhibiciones artísticas, grupos de la tercera edad, demostraciones de danza tradicional, en la Cabecera Municipal.

Durante el periodo vacacional se realizaron los Cursos de Verano "Ver-Arte 2026", dirigidos a niñas y niños de 6 a 13 años, con la participación de 210 menores, quienes desarrollaron habilidades artísticas, culturales, y recreativas con actividades que fortalecieron su creatividad, sensibilidad y desarrollo integral.

Se llevó a cabo la Demostración de Bastoneras 2025, en la que participaron 19 instituciones educativas y 225 niñas, promoviendo la disciplina, el trabajo en equipo y la expresión corporal, fortaleciendo una de las tradiciones más representativas de las escuelas del Municipio.

Con motivo de la celebración del Día de Muertos, se realizó el tradicional Concurso de Catrinas y Catrines con la participación de 10 jóvenes, contribuyendo al rescate y preservación de las costumbres y tradiciones mexicanas, fortaleciendo la identidad cultural.

En conjunto, estas actividades consolidaron el acceso de la ciudadanía a la cultura, las artes, fortaleciendo identidad cultural, el sentido de pertenencia y la preservación de las tradiciones del Municipio.

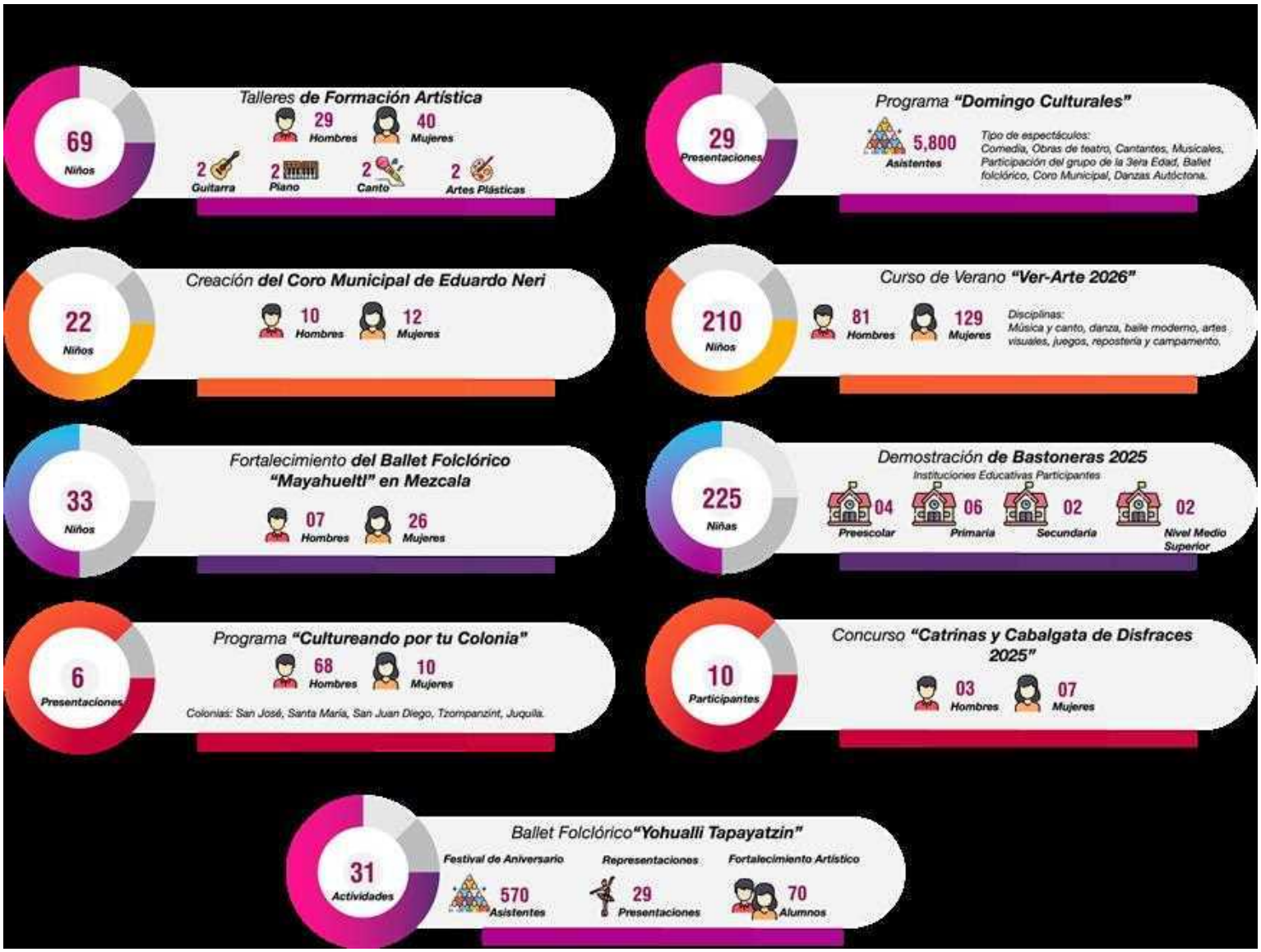
Talleres de Formación Artística
69 Niños
29 Hombres
40 Mujeres
2 Guitarra
2 Piano
2 Canto
2 Artes Plásticas
Programa "Domingo Culturales"
29 Presentaciones
5,800 Asistentes
Tipo de espectáculos:
Comedia, Obras de teatro, Cantantes, Musicales, Participación del grupo de la 3era Edad, Ballet folclórico, Coro Municipal, Danzas Autóctona.
Creación del Coro Municipal de Eduardo Neri
22 Niños
10 Hombres
12 Mujeres
Curso de Verano "Ver-Arte 2026"
210 Niños
81 Hombres
129 Mujeres
Disciplinas:
Música y canto, danza, baile moderno, artes visuales, juegos, repostería y campamento.
Fortalecimiento del Ballet Folclórico "Mayahuelti" en Mezcala
33 Niños
07 Hombres
26 Mujeres
Demostración de Bastoneras 2025
Instituciones Educativas Participantes
225 Niñas
04 Preescolar
06 Primaria
02 Secundaria
02 Nivel Medio Superior
Programa "Cultureando por tu Colonia"
6 Presentaciones
68 Hombres
10 Mujeres
Colonias: San José, Santa María, San Juan Diego, Tzompanzint, Juquila.
Concurso "Catrinas y Cabalgata de Disfraces 2025"
10 Participantes
03 Hombres
07 Mujeres
Ballet Folclórico "Yohualli Tapayatzin"
31 Actividades
Festival de Aniversario
570 Asistentes
Representaciones
29 Presentaciones
Fortalecimiento Artístico
70 Alumnos

Orgullo y Presencia Cívico - Cultural

Con el propósito de fortalecer la identidad cívica y cultural del Municipio, se impulsaron actividades orientadas a promover el respeto por los símbolos patrios, la preservación de las tradiciones, el reconocimiento de las expresiones artísticas y culturales que forman parte de la historia e identidad de Eduardo Neri.

Mediante ceremonias cívicas, actos conmemorativos, desfiles, presentaciones culturales y actividades de promoción de los valores cívicos, esta acción estratégica fomentó el sentido de pertenencia, la participación ciudadana y el orgullo por nuestras raíces, fortaleciendo la identidad cultural y la convivencia entre las familias del Municipio.

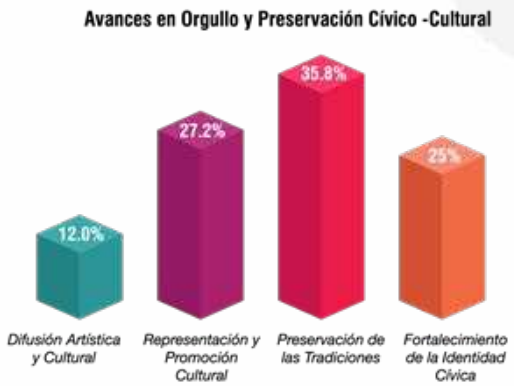

Durante el período que se informa, se realizaron un total de 92 actividades cívicas y culturales, esto permitió fortalecer la participación de la ciudadanía en las celebraciones, consolidando espacios de encuentro, convivencia e identidad comunitaria y las tradiciones que dan sentido a Eduardo Neri.

En materia del fortalecimiento de la identidad cultural cívica, se desarrollaron 23 actividades, destacando ceremonias cívicas conmemorativas, homenajes a la Bandera, entrega de la medalla al mérito cívico “Lic. Eduardo Neri Reynoso”, demostración de escoltas y desfiles cívicos, promoviendo el respeto a los símbolos patrios, el conocimiento de la historia y el fortalecimiento de los valores cívicos.

En la preservación de las tradiciones que dan identidad a nuestro Municipio, se realizaron 33 actividades en el marco de la Feria Tradicional de la Candelaria en honor al Sr. De las Misericordias, integrando la develación del cartel oficial, el anuncio de feria, el tradicional pendón, la cabalgata, el torito cocinero, 15 programas culturales, 9 eventos taurinos y 3 bailes populares.

En la difusión artística y cultural, se realizaron 11 actividades entre las que sobresalen conciertos, presentaciones musicales, programas culturales y actividades conmemorativas que acercaron el arte y la cultura a la ciudadanía, impulsando la participación de artistas locales y promoviendo el acceso de las familias a espacios de expresión y recreación cultural.

Además, con el objetivo de proyectar la riqueza cultural del Municipio, se realizaron 26 actividades de representación y promoción cultural, mediante la participación en pendones, festivales, intercambios culturales y eventos regionales y estatales, fortaleciendo la presencia de Eduardo Neri como un Municipio orgulloso de su identidad, tradiciones y patrimonio cultural.

Estas actividades consolidaron espacios de participación ciudadana, fortaleciendo la identidad cívica y cultural, preservando las tradiciones que distinguen al Municipio y promoviendo el talento artístico local, contribuyendo a la cohesión social.

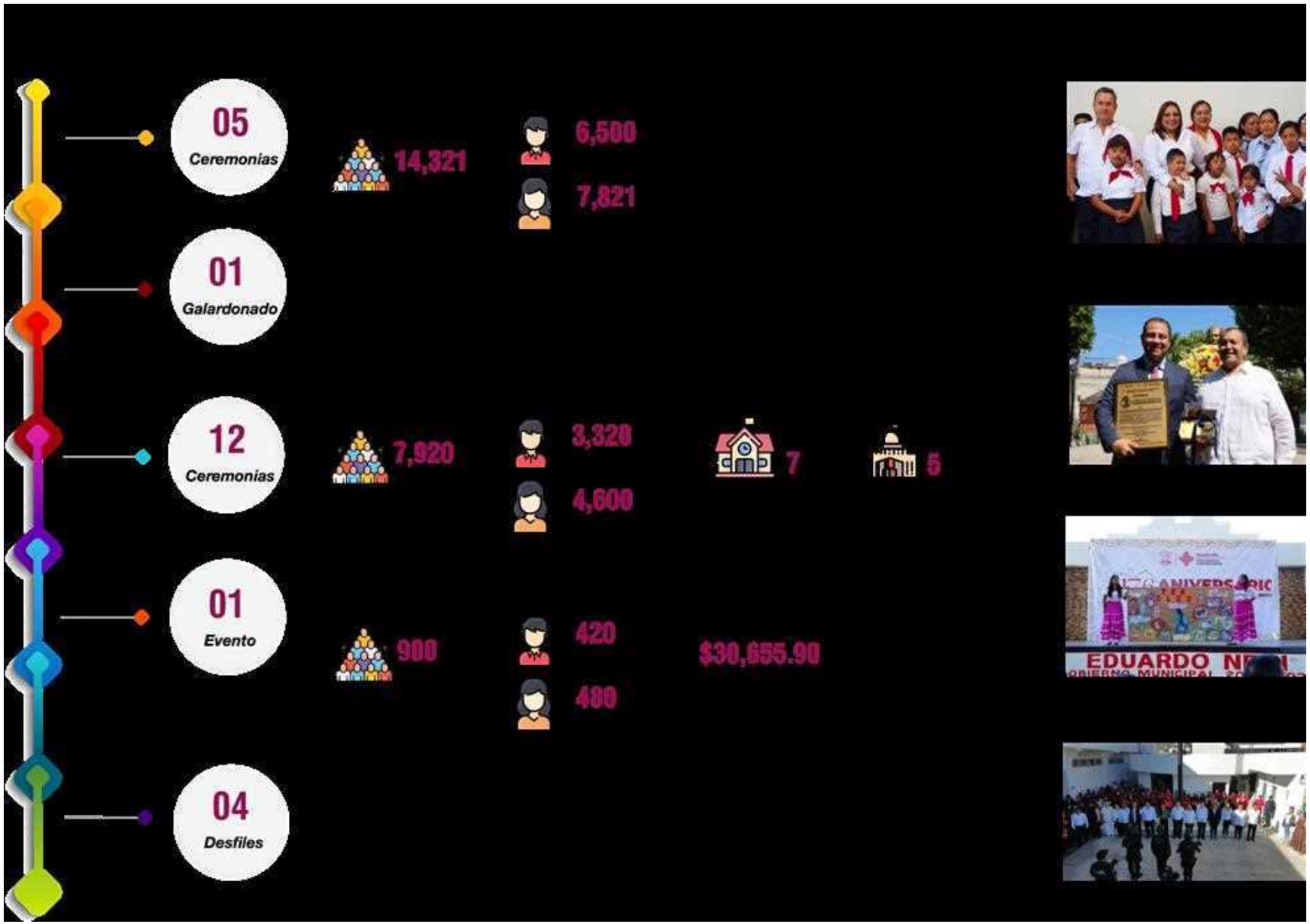
05
Ceremonias
14,321
6,500
7,821
01
Galardonado
12
Ceremonias
7,920
3,320
4,600
7
5
01
Evento
900
420
480
$30,655.90
04
Desfiles
EDUARDO

03
Eventos
Develación de Carteles, Anuncio de la Feria y Anuncio Religioso
17,000
Asistentes
01
Cabalgata
22º Cabalgata en Honor al Sr. de las Misericordias
100
Mujeres
250
Hombres
$38,080.00
Inversión
01
Evento
Inauguración de la Tradicional Feria Edición 179º
8,000
Asistentes
42
Eventos
Programas Culturales
8,000
Asistentes
$9,523,406.00
Inversión
Torito Cocinero
8,000
Asistentes
$13,280.00
Inversión
Evento
01
Eventos Taurinos (Corridas de Toros)
50,000
Asistentes
$192,000.00
Inversión
Eventos
09
Bailes de la Feria
50,000
Asistentes
$6,755,000.00
Inversión
Eventos
03

3,500
Asistentes

Concierto de la Banda Sinfónica IX Región Militar

6,488
Asistentes

Jornadas Médico, Asistenciales Culturales y Comunitarias

28
Participantes

Programas Culturales en Municipios

$50,474.00
Inversión

50
Asistentes

Día del Compositor y de los Músicos

$27,444.00
Inversión

Intercambio Intercultural con Municipios
• Tlapa de Comonfort, Juan R. Escudero, Tlacoachistlahuaca, Ocotito, Juchitán, Heliodoro Castillo, Tecoanapa, Benito Juárez, San Marcos, San Luis Acatlán, Tecpan de Galeana y Marquelia.
03 Pendones
Reuniones con el Comité Lazos de Hermandad
18 Municipios
02 Asociaciones
25 Asistentes
3er. Recorrido
Participación en Pendones de Comunidades
• Ameyaltepec, Jalapa y Amatitlán.
5,500 Asistentes
1 Apoyo
12 Pendones
Lazos de Hermandad en el Municipio
12,500 Asistentes
900 Participantes
4 Reuniones
5ª Edición Guerrero en los Pinos
3,500 Asistentes
02 Danzas
1 Evento
Apoyo Logístico Semana Cultural Sr. Santiago Apóstol
1 Apoyo
Participación 10º Festival del Tlacolorero
7,000 Asistentes
500 Participantes
1 Evento
5ª Edición Jolgorio Acapulco
13,500 Asistentes
03 Danzas y Ballet Folclórico
1 Evento
Apoyo Logístico Semana Santa
1 Evento
Presentación del Libro "Río de Calaveras"
1 Evento

Educación Inicial Integral

Para garantizar el desarrollo pleno de la primera infancia, se impulsó la acción estratégica Educación Inicial Integral, orientada a fortalecer las capacidades de niñas y niños desde sus primeros años de vida mediante acciones educativas, formativas y de acompañamiento dirigidas a las familias, favoreciendo entornos que contribuyan a su desarrollo físico, cognitivo, emocional y social.

Mediante actividades de orientación, coordinación interinstitucional y canalización especializada se promovió una atención integral a la primera infancia, fortaleciendo la participación de las familias y la vinculación entre los sectores educativo y de salud para atender oportunamente las necesidades de las niñas y niños.

Se impartieron 15 conferencias dirigidas a madres, padres de familia y docentes de educación inicial, impartidas por especialistas en nutrición y psicología, fortaleciendo sus conocimientos sobre alimentación saludable, desarrollo infantil, crianza y bienestar emocional, beneficiando a 14 instituciones educativas: 7 de la Cabecera Municipal y 7 de Comunidades, con una asistencia de 1,332 personas.

Para consolidar el trabajo coordinado entre las instituciones educativas y el sector salud, se realizaron 6 visitas de vinculación y seguimiento con supervisores, directores de educación preescolar y autoridades de salud, permitiendo identificar las principales necesidades educativas y de salud de la primera infancia. Estas actividades beneficiaron a 228 personas de la Cabecera Municipal, Mezcala, Xochipala, El Palmar, Jalapa y Tenantla, impulsando acciones conjuntas para favorecer el desarrollo integral y aprendizaje de las niñas y niños.

Como resultado de las acciones de seguimiento, se detectaron 37 niñas y niños con desnutrición leve, quienes fueron canalizados al Sistema del DIF Municipal para la atención correspondiente mediante la entrega de apoyos alimentarios, contribuyendo a mejorar su estado nutricional. Asimismo, se brindó atención y seguimiento a niños de 0 a 5 años de edad, mediante la recepción, registro y canalización de solicitudes al Centro Regional de Desarrollo Infantil y Estimulación Temprana (CEREDI), facilitando el acceso a servicios especializados para la detección, valoración y atención de alteraciones en el desarrollo infantil.

Derivado de este proceso, se canalizaron 15 niños en edad preescolar para recibir atención personalizada por alteraciones en el lenguaje, trastorno de neurodesarrollo, trastorno de espectro autista (TEA), trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH) y discapacidad motriz, favoreciendo una intervención temprana que contribuya a mejorar su desarrollo integral y calidad de vida. Con esta acción estratégica se fortaleció la atención integral de la primera infancia en el Municipio, promoviendo la participación de las familias, la coordinación interinstitucional educativas y de salud, la inclusión y el desarrollo de las niñas y niños del Municipio.

15 Conferencias

Conferencias **"La Alimentación Saludable" y "Valores Formativos"**

1,332 Asistentes | **545** Hombres | **787** Mujeres

06 Visitas

Visitas de Información

228 Asistentes | **103** Hombres | **125** Mujeres

15 Niños

Canalización al "Centro de Desarrollo Infantil y Estimulación Temprana"

Jardín de Niños (Cabecera Municipal)	Jardín de Niños (Comunidades)

Comunidad

AGRADECIMIENTO

Programa 03

Salud y Bienestar en Movimiento

Introducción

La salud es un derecho fundamental y un elemento indispensable para el desarrollo de las personas, por ello el Gobierno Municipal impulsó el Programa 3. Salud y Bienestar en Movimiento, mediante acciones estratégicas orientadas a acercar servicios de salud, fortalecer la prevención de enfermedades y promover el bienestar integral de la población, con especial atención en las comunidades.

Propósito

Garantizar el derecho de salud de la ciudadanía del Municipio mediante el acercamiento de servicios médicos integrales, acciones preventivas y de promoción de la salud, fortaleciendo el acceso oportuno a la atención médica y fomentando estilos de vida saludables que contribuyan a mejorar la calidad de vida de las familias de Eduardo Neri.

Acciones Estratégicas / Resultados

	Acciones Estratégicas	Resultados
01	**Brigadas y Campañas de Salud Integral** Acercar servicios de salud preventiva e integral a la ciudadanía mediante brigadas y campañas.	19,539 Beneficiarios
02	**Salud Comunitaria Integral en el Municipio** Fortalecer el acceso de la ciudadanía a servicios de atención médica de calidad.	22,698 Beneficiarios
03	**Atención Inmediata y Movilización de Pacientes** Brindar atención prehospitalaria y traslado oportuno en casos de emergencia.	501 Beneficiarios
04	**Medicamentos para el Bienestar Comunitario** Facilitar el acceso a medicamentos a la ciudadanía que más lo necesita.	6,694 Beneficiarios
05	**Por un Municipio con Bienestar Animal** Promover el bienestar animal y la tenencia responsable de mascotas.	512 Beneficiarios

A través de cinco acciones estratégicas, el programa fortaleció la cobertura de los servicios de salud con campañas, consultas y servicios que contribuyen a la prevención de enfermedades, la protección de la salud pública y el bienestar integral de la población.

Brigadas y Campañas de Salud Integral

Con la finalidad de acercar servicios de salud preventiva e integral a la ciudadanía, se impulsó la acción estratégica Brigadas y Campañas de Salud Integral, mediante jornadas preventivas y acciones de promoción de la salud que contribuyen a la detección oportuna de enfermedades y al bienestar de las familias del Municipio.

Con el objetivo de fortalecer la prevención de enfermedades y acercar los servicios de salud a la población, se desarrollaron brigadas médicas, campañas preventivas y jornadas integrales que promovieron el autocuidado, la detección oportuna de padecimientos y la adopción de hábitos saludables, priorizando la atención en las comunidades del Municipio.

Se realizaron 5 campañas de prevención y concientización orientadas a fortalecer la cultura del autocuidado y la detección oportuna de enfermedades. Entre ellas destacan las actividades conmemorativas del Mes de Concientización del Cáncer Infantil, desarrolladas en el Jardín de Niños *Lic. Eduardo Neri Reynoso*, con la participación de 360 personas; la conmemoración del Día Mundial de la Diabetes, realizada en la Alameda Coronel José María Bernal, con una asistencia de 425 personas; las acciones del Día Mundial de la Tuberculosis, que reunieron a 758 personas; así como la Campaña de Descacharrización y Chaponamiento de Terrenos para prevenir enfermedades transmitidas por el mosquito vector, beneficiando a 383 personas.

Además de la Campaña de Prevención y Diagnóstico Oportuno de Enfermedades Epidemiológicas, proporcionando información, orientación y atención básica de salud para identificar factores de riesgo y la adopción de prácticas de autocuidado, teniendo una asistencia de 27 personas.

Para ampliar la cobertura de los servicios de salud, se realizaron 4 jornadas integrales de salud, acercando servicios médicos preventivos y de atención primaria a la ciudadanía, entre ellas destacan la Feria de la Salud “Unidos por tu Salud Construyendo Bienestar”; por la Semana Nacional de la Salud Pública, con una asistencia total de 2,770 personas; además de 2 Jornadas Médico Asistenciales en la comunidad de Axaxacualco y Ahuelicán beneficiando a 57 personas.

Se certificó un Espacio Recreativo Saludable en la comunidad de Axaxacualco, beneficiando a 1,105 personas, fortaleciendo la participación comunitaria y fomentando la adopción de prácticas que contribuyen a la prevención de enfermedades y al bienestar colectivo.

Como parte de las acciones de prevención y promoción de la higiene, se realizó 1 jornada de entrega de gel antibacterial a 33 instituciones educativas, a 24 autoridades comunitarias del Municipio, beneficiando a 13,654 personas. Con esta acción se fortalecieron las medidas de prevención de enfermedades transmisibles y se promovió una cultura de autocuidado entre la población.

En conjunto, estas 11 actividades beneficiaron a 19,539 personas, fortaleciendo la prevención de enfermedades, el acceso oportuno a servicios de salud y la promoción de entornos saludables que contribuyen al bienestar de las familias del Municipio.

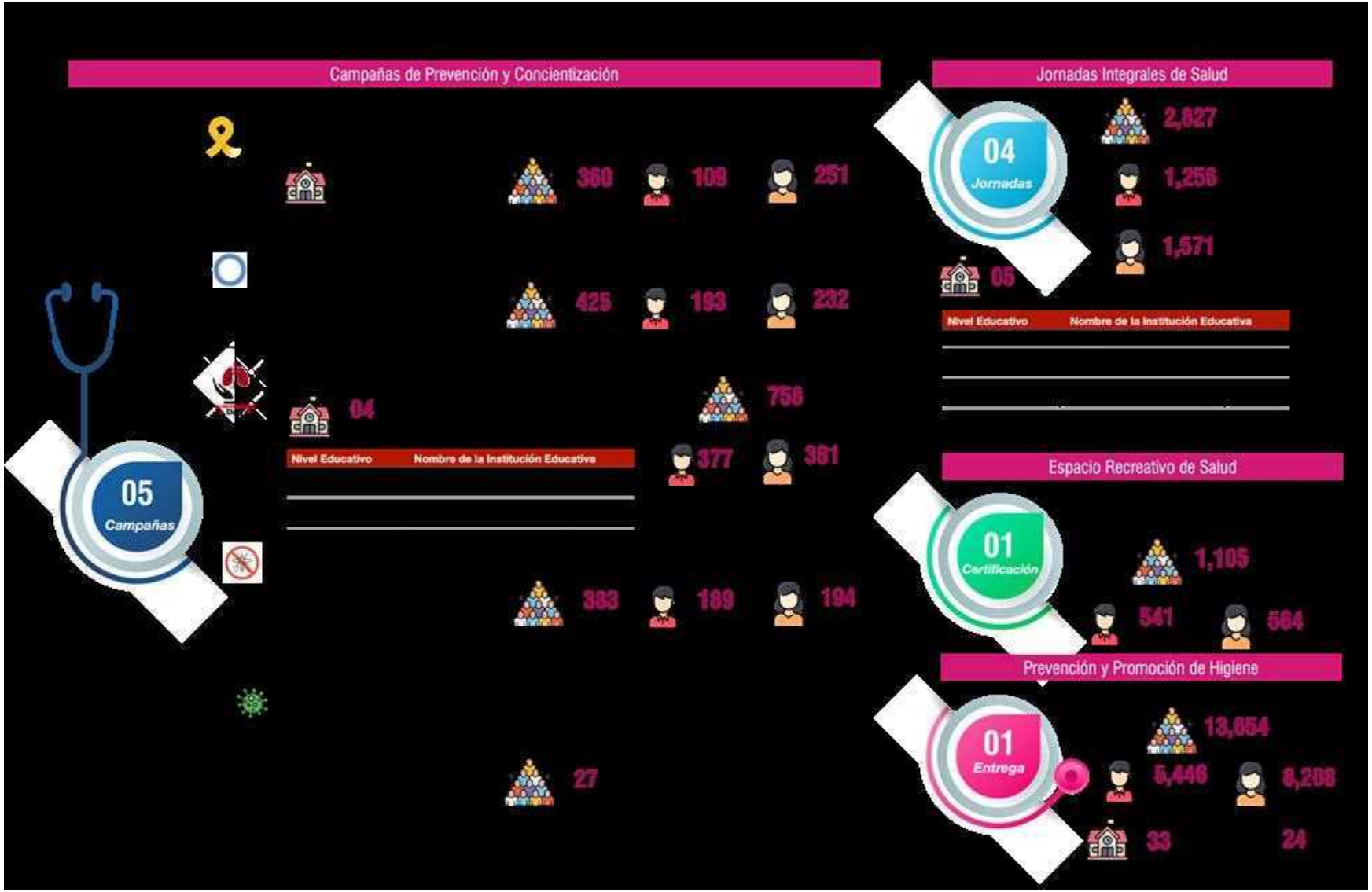
Campañas de Prevención y Concientización
05
Campañas
360
109
251
425
193
232
04
Nivel Educativo
Nombre de la Institución Educativa
756
377
381
383
189
194
27
Jornadas Integrales de Salud
04
Jornadas
2,827
1,256
1,571
05
Nivel Educativo
Nombre de la Institución Educativa
Espacio Recreativo de Salud
01
Certificación
1,105
541
564
Prevención y Promoción de Higiene
01
Entrega
13,654
5,446
8,208
33
24

La Secretaría del Estado de Guerrero
a través de la Jurisdicción Sanitaria 03 Centro
Otorga el presente
RECONOCIMIENTO

Salud Comunitaria Integral en el Municipio

Con el compromiso de ampliar el acceso a los servicios de salud y garantizar una atención oportuna y de calidad, se brindó atención médica integral mediante consultas de primer nivel, acciones preventivas y servicios de básicos de salud, contribuyendo a mejorar el bienestar de la población.

En materia de atención médica, se otorgaron 8,772 consultas, de las cuales 6,422 correspondieron a medicina general, 1,215 atención odontológica, 115 a nutrición y 1,020 de fisioterapia. Estas acciones permitieron atender oportunamente las principales necesidades de salud de la población, promoviendo la prevención, el diagnóstico temprano y el tratamiento de enfermedades comunes.

Estos servicios se ofrecieron de manera gratuita; considerando un costo promedio de $350.00 pesos por consulta en el sector privado, se generó un ahorro estimado para las familias de $3,070,200.00 pesos, fortaleciendo así su economía.

Como parte de la atención integral, también se realizaron procedimientos básicos de enfermería y seguimiento clínico, entre ellos 7,594 tomas de peso y talla, 5,306 mediciones de presión arterial, 467 pruebas de glucosa capilar, 282 aplicaciones de inyecciones, 133 nebulizaciones, 75 canalizaciones, 37 curaciones, 29 retiros de puntos y 3 suturas. En conjunto, estas acciones beneficiaron a 8,904 personas, mediante la realización de 13,926 procedimientos, fortaleciendo la prevención, el monitoreo y la atención oportuna de la salud.

Al igual que las consultas médicas, estos procedimientos se brindaron sin costo para la población. Considerando un costo promedio de $250.00 pesos por procedimiento, se estima un ahorro económico de $3,481,500.00 pesos para las familias del Municipio, reafirmando el compromiso de la administración con el acceso gratuito a servicios de salud de calidad. Con estas acciones, el Gobierno Municipal reafirma su compromiso de garantizar el acceso equitativo a los servicios de salud, acercando atención médica y de enfermería de calidad a las familias de Eduardo Neri.

La prestación gratuita de estos servicios no solo favorece la prevención, el diagnóstico oportuno y la atención integral de la población, sino que también representa un importante apoyo para la economía familiar, contribuyendo al bienestar y calidad de vida de las y los habitantes del Municipio.

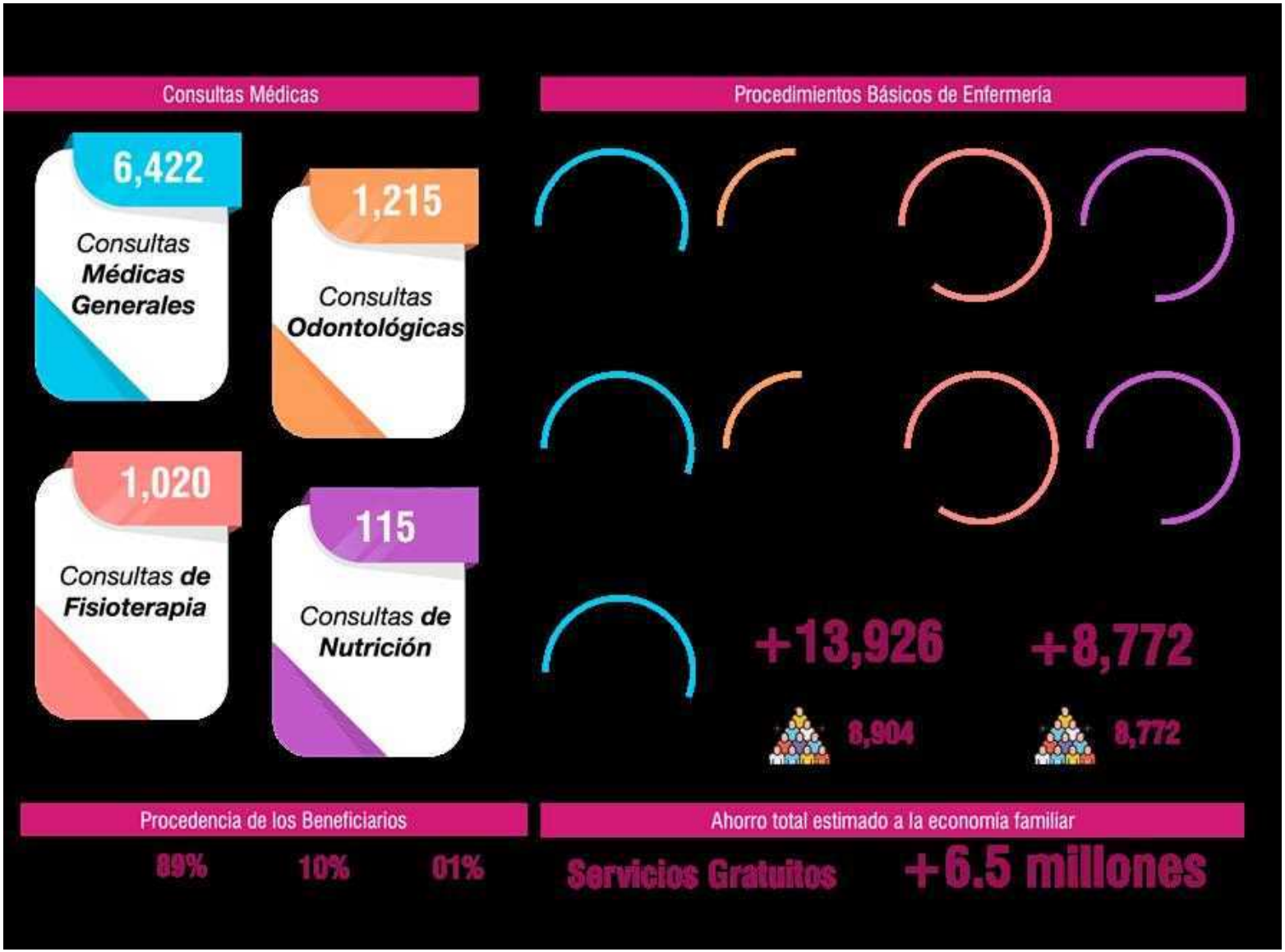
Consultas Médicas
6,422
Consultas Médicas Generales
1,215
Consultas Odontológicas
1,020
Consultas de Fisioterapia
115
Consultas de Nutrición
Procedimientos Básicos de Enfermería
+13,926
8,904
+8,772
8,772
Procedencia de los Beneficiarios
89%
10%
01%
Ahorro total estimado a la economía familiar
Servicios Gratuitos
+6.5 millones

Atención Inmediata y Movilización de Pacientes

A fin de brindar una respuesta oportuna ante situaciones de emergencia, se proporcionó atención prehospitalaria y traslado seguro de pacientes a unidades médicas, fortaleciendo la atención inmediata a la población que requirió servicios especializados.

Mediante el uso de la ambulancia municipal, se realizaron 44 traslados seguros, oportunos y eficientes desde la Cabecera Municipal y las localidades del Municipio hacia diversas instituciones de salud, contribuyendo a reducir las barreras de acceso para las personas que requerían atención médica especializada.

Beneficiando a 501 personas con traslados, siendo 225 hombres y 276 mujeres de las comunidades de: Axaxacualco, Huitziltepec, Miraval, Tlanipatla, Papalotepec, El Palmar y Zumpango del Río.

Esta estrategia permitió fortalecer la atención integral de la población, mediante el apoyo del servicio de ambulancia para el traslado de pacientes que requerían atención médica en otras unidades de salud, incluyendo casos en los que las condiciones económicas de las familias dificultaban cubrir los costos de transporte.

Medicamentos para el Bienestar Comunitario

Como parte de las acciones para fortalecer la atención médica, se otorgaron medicamentos y apoyos a personas en condición de vulnerabilidad, favoreciendo la continuidad de sus tratamientos y contribuyendo a su recuperación.

Se fortaleció el abastecimiento y la distribución gratuita de 5,439 medicamentos del cuadro básico y 1,322 insumos médicos en la Unidad Médica Municipal.

En las 24 localidades del Municipio, se entregaron 8,506 medicamentos contribuyendo a mejorar la continuidad de los tratamientos y a generar un importante ahorro en la economía de las familias.

Además, de la dotación de 449 medicamentos y 30 kit de primeros auxilios a 4 instituciones educativas y un grupo vulnerable.

Con el propósito de fortalecer la atención de emergencias por picadura de alacrán, se distribuyeron de manera gratuita 114 sueros antialacránicos en las siguientes comunidades: Amatitlán, Tenantla, Axaxacualco, Mazapa, Miraval, Huitziltepec, Ameyaltepec, Ahuelicán, Tlanipatla, Carrizalillo, Plan de Liebres, Xochipala, Tepehuaje y Zumpango del Río, acompañando esta acción con la difusión de información sobre su uso oportuno y las medidas de prevención.

De igual forma, se capacitó a las y los comisarios de las 24 localidades con el tema “Llenado correcto del formato de aplicación del suero antialacránico”, fortaleciendo el registro epidemiológico, el control de insumos y la atención oportuna de las personas afectadas.

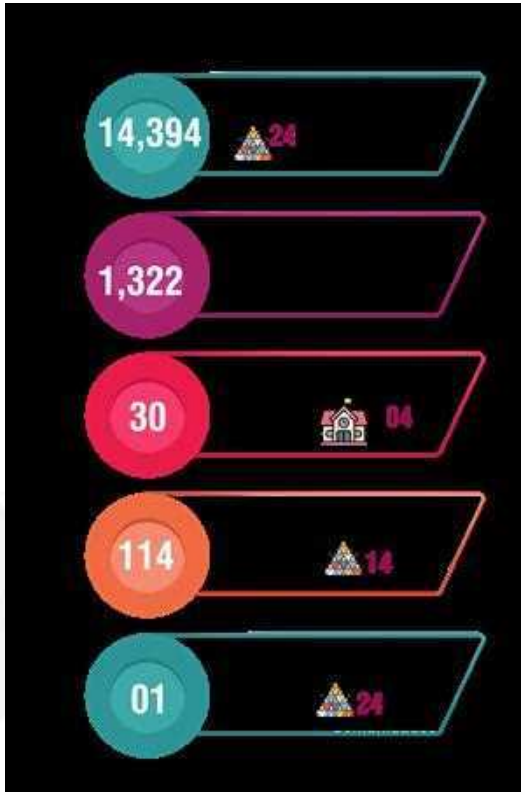

Estas acciones contribuyeron a garantizar la disponibilidad de medicamentos e insumos esenciales, beneficiando a más de 6,762 personas, para fortalecer la capacidad de respuesta ante emergencias y ampliar la cobertura de los servicios de salud, priorizando la atención de quienes más lo necesitan y mejorando las condiciones de bienestar de la población del Municipio, destinando $3,957,500.00 para apoyo en medicamentos, fortaleciendo el acceso a la salud de la ciudadanía.

Por un Municipio con Bienestar Animal

Con el propósito de promover la tenencia responsable de animales de compañía, proteger la salud pública y mejorar el bienestar animal, se realizaron campañas de esterilización y la prestación de servicios de atención médica veterinaria para caninos y felinos en situación de vulnerabilidad.

Como parte de esta acción, se llevaron a cabo campañas de esterilización canina y felina como resultado de 389 esterilizaciones en la comunidad de Mezcala, Papalotepec y Zumpango del Río, contribuyendo al control ético de la población animal, la disminución del abandono y la prevención de enfermedades, favoreciendo una convivencia más saludable entre la población y los animales de compañía.

Asimismo, se brindaron 123 consultas generales y atención médica veterinaria a perros y gatos en condición vulnerable, proporcionando valoración clínica, diagnóstico y orientación a sus propietarios sobre el cuidado responsable.

Con estas acciones, el Gobierno Municipal reafirma su compromiso con la protección y el bienestar animal, impulsando una cultura de responsabilidad y cuidado que contribuye a mejorar las condiciones de salud, seguridad y calidad de vida tanto de los animales como de la población del Municipio.

Avances Por un Municipio con Bienestar Animal

Campaña de Esterilización Canina y Felina

389 *Animales*

Comunidad	Caninos	Felinos
Mezcala	26	27
Papalotepec	4	10
Zumpango del Río	197	125

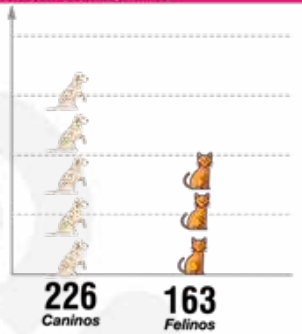

Cobertura Territorial

Consulta y Atención Médica Veterinaria

123 *Animales*

Comunidad	No. Consultas
Mezcala	10
Papalotepec	5
Axaxacualco	4
La Laguna	5
El Palmar	6
Carrizalillo	10
Tepehuaje	6
Zumpango del Río	77

COMUNIDAD
Certificada
como
Promoción de la Salud

Programa 04

Empoderamiento Comunitario:
Voz y Acción

Introducción

La participación ciudadana constituye uno de los pilares fundamentales para construir un gobierno cercano, transparente y comprometido con las necesidades de la población. Escuchar a la ciudadanía, atender sus inquietudes y generar espacios de diálogo permanente permite fortalecer la confianza en las instituciones. Bajo esta visión, el Gobierno Municipal implementó esta acción orientada a fortalecer la participación activa de las y los habitantes en los asuntos públicos, promoviendo mecanismos de comunicación directa.

Propósito

Contribuir al fortalecimiento de la participación ciudadana y a la consolidación de la confianza en las instituciones mediante la apertura de canales directos de comunicación, permitiendo atender, canalizar y dar seguimiento oportuno a las inquietudes, propuestas, solicitudes y necesidades de la población.

Acciones Estratégicas

01 Encuentro Comunitario en Territorio
Fortalecer la cercanía entre el Gobierno Municipal y la ciudadanía mediante la atención directa en las comunidades.

02 Acompañamiento para la Gestión Ciudadana
Brindar orientación y seguimiento a las solicitudes y gestiones de la ciudadanía.

03 Participación Democrática Local
Promover la participación ciudadana en la toma de decisiones para el desarrollo del Municipio.

Resultados

1,343 Beneficiarios

24 Comunidades

24 Comunidades

De esta manera, se impulsa una gestión pública más cercana, incluyente y participativa, en donde la ciudadanía no solo es escuchada, sino que también forma parte del proceso de construcción de un Municipio con mayor bienestar, desarrollo y gobernanza.

Fortaleciendo los lazos sociales a través del diálogo, orientación y seguimiento a las necesidades de la ciudadanía.

Encuentro Comunitario en Territorio

Con el propósito de fortalecer la cercanía entre el Gobierno Municipal y la ciudadanía, se realizaron recorridos, visitas domiciliarias y reuniones informativas en diversas colonias de la Cabecera Municipal.

Para escuchar de manera directa las necesidades de la población, atender sus planteamientos y dar seguimiento a las solicitudes que contribuyen al desarrollo de cada localidad.

Se realizaron 8 visitas domiciliarias en las calles que integran el Circuito Cívico, Cultural y Religioso de la Cabecera Municipal, comprendiendo las Colonias: 20 de Noviembre, Cuauhtémoc, Rayón y Nicolás Bravo, con la finalidad de invitar a los ciudadanía a participar en el programa "Pintado de Fachadas", como resultado se benefició a 1,044 personas, de los cuales 573 mujeres y 471 hombres.

También, se realizó una reunión informativa con habitantes de las Colonias: Juquila, San José, Santa María, Cazahuates y PRI, con el propósito de realizar la captación y registro de personas en la integración del Padrón del Programa "Cobijando Guerrero", con esta actividad se tuvo una asistencia de 299 personas, de las cuales 246 mujeres y 53 hombres.

Acompañamiento para la Gestión Ciudadana

Con el compromiso de brindar una atención cercana, eficiente y oportuna, se proporcionó orientación, asesoría y seguimiento a las solicitudes de la ciudadanía, facilitando la gestión de trámites, programas y servicios ante las instancias correspondientes.

Se realizaron visitas a cada una de las 24 comunidades del Municipio para entregar de manera personal a las y los comisarios y delegados las invitaciones oficiales a las actividades organizadas por el Gobierno Municipal.

Como resultado, se distribuyeron en la totalidad de las comunidades 4 invitaciones para eventos culturales: Desfile Navideño, Tradicional Pendón 2026, Fiestas Taurinas, Recorrido Lazos de Hermandad, 4 para capacitaciones que fueron: Manejo de incendios forestales, Elección incluyente en las Comisarias y Delegaciones, Yo decido, Asamblea para elegir representantes de las comunidades y 2 para eventos oficiales, promoviendo su participación activa para la toma de protesta de Comisarios y Delegados, fortaleciendo el vínculo entre las comunidades y la administración municipal.

De igual manera, se brindó asesoría y acompañamiento a las y los comisarios y delegados de las 24 comunidades en la redacción y elaboración de un total de 101 solicitudes dirigidas a las diferentes áreas del Ayuntamiento.

Relacionadas con la reparación de luminarias en calles, el mantenimiento y embellecimiento de canchas deportivas, así como solicitudes de apoyo para la realización de las fiestas patronales, entre otras necesidades comunitarias, contribuyendo a la gestión oportuna de las demandas ciudadanas.

Participación Democrática Local

Con el objetivo de fortalecer la participación ciudadana en los asuntos públicos, se promovieron espacios de diálogo, consulta y colaboración que permitieron incorporar las opiniones y propuestas de la población en la construcción de acciones para el desarrollo del Municipio.

Se realizó la difusión de la Convocatoria para la Elección de Comisarios y Delegados Municipales, con el objetivo de informar a la ciudadanía sobre el proceso de participación, los requisitos y las fechas establecidas para la elección de sus representantes comunitarios, promoviendo una amplia participación de la población.

Asimismo, se participó en el acto protocolario de toma de protesta de las y los Comisarios y Delegados Municipales electos, reafirmando el compromiso del Gobierno Municipal con el fortalecimiento de la representación ciudadana, la legalidad y la coordinación con las autoridades auxiliares para impulsar el desarrollo de las 18 Comisarías y 6 Delegaciones.

Con estas acciones, el Gobierno Municipal reafirma su compromiso de trabajar de manera cercana con la ciudadanía, impulsando la participación social y el fortalecimiento de la organización comunitaria.

Programa 05

Transformanto tu Vida con Deporte

Introducción

El programa Transformando tu Vida con Deporte surge como una iniciativa orientada a mejorar la calidad de vida de la población mediante la promoción de la actividad física, el deporte y la recreación.

A través de espacios de participación, integración y convivencia, se busca fomentar hábitos de vida saludables que contribuyan al desarrollo integral de las personas, fortaleciendo tanto su bienestar físico como emocional. Asimismo, el programa promueve la inclusión, la sana convivencia y el sentido de pertenencia, generando oportunidades para que niños, jóvenes, adultos y personas mayores participen activamente en actividades deportivas y recreativas.

Propósito

Promover el bienestar físico, emocional y social de la población mediante la práctica del deporte y la realización de actividades recreativas, impulsando comunidades más unidas, saludables e inclusivas.

Acciones Estratégicas

01 **Creciendo con Deporte**

Impulsar el desarrollo deportivo en el municipio mediante la organización de torneos, competencias y actividades de formación.

Resultados

1,455
Beneficiarios

El programa Transformando tu Vida con Deporte representa una estrategia que impulsa el desarrollo integral de la comunidad mediante el acceso a actividades deportivas y recreativas.

Su implementación favorece estilos de vida saludables, fortalece la convivencia y promueve valores que impactan positivamente en la sociedad.

De esta manera, el deporte se consolida como un instrumento de transformación social que contribuye al bienestar de las personas y al fortalecimiento de comunidades más participativas, solidarias y resilientes.

MUNDIALITO
ESCOLAR

Creciendo con Deporte

Esta acción estratégica tiene como objetivo impulsar la participación deportiva de la población mediante la organización de competencias, eventos atléticos y el fortalecimiento de procesos de formación deportiva.

A través de estas acciones se promueve la actividad física, la sana convivencia, la integración comunitaria y el desarrollo de talentos en diferentes categorías y disciplinas.

Durante el periodo que se informa, en el marco de la 179.ª Edición de la Feria de la Candelaria en honor al Señor de las Misericordias, se realizaron torneos de fútbol soccer en la categoría varonil libre, fútbol rápido en la categoría femenil libre, así como torneos en las categorías veteranos varonil y master varonil, dirigidos a equipos de barrios, colonias y comunidades.

En estas competencias participaron 43 equipos, integrados por 780 deportistas, de los cuales 120 son mujeres y 660 hombres, provenientes de las comunidades de Huitziltepec, Mezcala y Cabecera Municipal.

Asimismo, se realizó la Segunda Carrera Atlética de 9 kilómetros, en la que participaron corredores de 3 localidades, 7 municipios y 3 estados de la república, consolidando este evento como un espacio de convivencia deportiva y promoción del Municipio. La competencia se desarrolló en las ramas varonil y femenil con una participación de 225 atletas.

Con el propósito de fomentar el deporte desde edades tempranas, se realizó un torneo de fútbol rápido en las categorías infantiles Sub-8, Sub-10 y Sub-12, con la participación de 3 equipos en la categoría Sub-8, 4 equipos en la Sub-10 y 5 equipos en la Sub-12, reuniendo a 160 niños.

De igual forma, se llevó a cabo un torneo de fútbol rápido en sus categorías juveniles Sub-14, Sub-161 y Sub-18, en la que participaron 7 equipos en la categoría Sub-14, 4 equipos en la Sub-16 y 4 equipos en la Sub-18, con un total de 180 participantes provenientes de las comunidades de Mezcala y Zumpango del Río.

Como parte de las actividades para fortalecer la formación deportiva en el Municipio, se formalizó la Escuela Municipal "Tuzos Eduardo Neri", mediante la firma del convenio correspondiente, esta iniciativa fortalece los procesos de desarrollo de nuevos talentos y amplían las oportunidades para la práctica organizada del deporte, beneficiando a 100 niños, de los cuales 35 son niñas y 65 niños.

Estas acciones reflejan el compromiso con el fortalecimiento del deporte como una herramienta para el desarrollo integral de la población, la sana convivencia, inclusión y participación ciudadana.

43
Equipos
780
100
Niños
65
35
225
Atletas
164
61
15
Equipos
180
12
Equipos
160

Programa 06

Red de Bienestar y Equidad Social

Introducción

El programa Red de Bienestar y Equidad Social constituye una estrategia orientada a fortalecer las condiciones de bienestar de la población mediante la implementación de acciones que favorezcan el acceso equitativo a apoyos y servicios esenciales.

Su enfoque se centra en atender de manera prioritaria las necesidades de los sectores en situación de vulnerabilidad, promoviendo políticas de inclusión social que contribuyan a reducir las desigualdades y mejorar las condiciones de vida de las familias del Municipio.

Propósito

Consolidar una estructura de apoyo social integral que garantice el acceso equitativo a servicios y apoyos fundamentales, especialmente en materia de alimentación, nutrición y atención prioritaria para los grupos de población que enfrentan mayores condiciones de vulnerabilidad.

Acciones Estratégicas / Resultados

	Acciones Estratégicas	Resultados
01	**Compartiendo Sonrisas: Alegría y Bienestar Familiar** Promover la convivencia familiar y el bienestar social mediante actividades recreativas e incluyentes.	16,113 Beneficiarios
02	**Apoyo con Sentido Humano: Asistencia Digna y Cercana** Brindar asistencia social oportuna y digna a las personas en situación de vulnerabilidad.	8,642 Beneficiarios
03	**Apoyo Alimentario con Sentido Social: Nutrición Digna** Garantizar el acceso a apoyos alimentarios para fortalecer la seguridad alimentaria y la nutrición.	22,424 Beneficiarios
04	**Impulso Productivo y Familiar: Construyendo Oportunidades** Fortalecer la autonomía y el desarrollo integral de las familias, mediante apoyos productivos y la entrega de insumos.	1,128 Beneficiarios

Los resultados obtenidos mediante la implementación de este programa reflejan el compromiso del Gobierno Municipal con la construcción de un Municipio más justo, incluyente y con mayores oportunidades para todas y todos.

El fortalecimiento de la red de apoyo social, el acceso a servicios esenciales y la atención de las necesidades prioritarias de la población contribuyen a mejorar el bienestar de las familias y a impulsar un desarrollo humano más equitativo.

Compartiendo Sonrisas: Alegría y Bienestar Familiar

La acción estratégica Compartiendo Sonrisas: Alegría y Bienestar Familiar tiene como objetivo fortalecer la convivencia, la integración y el bienestar de las familias del Municipio, mediante la realización de actividades recreativas, cívicas y de reconocimiento social. A través de estas actividades se promueve la participación ciudadana, la inclusión y el fortalecimiento de los valores familiares y comunitarios, generando espacios que contribuyen al desarrollo integral de la población.

Con el propósito de brindar una experiencia significativa a 12 niños de los cuales 5 niñas y 7 niños del Municipio, se llevó a cabo la actividad Soldado Honorario por un Día, en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional, en la Zona 35/a. 50 Batallón de Infantería en Chilpancingo de los Bravo. Esta actividad permitió fortalecer valores como el respeto, la disciplina, el patriotismo y el trabajo en equipo, además de acercar a la niñez a las instituciones que contribuyen al bienestar y la seguridad de la sociedad.

Con motivo de la celebración del Día de Reyes y Día de la Niñez se realizó un evento dirigido a 9,101 niñas y niños de las 24 Comunidades y la Cabecera Municipal, en el que se desarrollaron actividades recreativas, dinámicas de convivencia y entrega de obsequios. Esta celebración tuvo como finalidad fomentar la sana convivencia familiar y comunitaria, brindando momentos de alegría y esparcimiento para la niñez.

En el marco de la conmemoración del Día de las Madres, se llevó a cabo un evento de reconocimiento para homenajear a 6,989 mujeres del Municipio que desempeñan un papel fundamental en el desarrollo de las familias y la comunidad. Durante esta celebración se promovió la convivencia, el reconocimiento a su labor y el fortalecimiento de los lazos familiares y sociales.

Como parte de las acciones para fortalecer la participación ciudadana desde la infancia, se realizó el Cabildo Infantil 2026, un ejercicio cívico que permitió a 11 niños, de los cuales 6 niñas y 5 niños de las comunidades de Tlanipatla, Mezcala y Zumpango del Río, conocer el funcionamiento del gobierno municipal y expresar sus propuestas e ideas para contribuir al desarrollo de su comunidad. Esta actividad fomentó valores democráticos, liderazgo, responsabilidad y participación ciudadana.

Las actividades desarrolladas en el marco de esta acción estratégica fortalecieron la convivencia familiar y comunitaria, promoviendo espacios de inclusión, recreación y participación ciudadana. Con ello, el Gobierno Municipal reafirma su compromiso de impulsar acciones que contribuyan al bienestar social, al fortalecimiento de los valores y a la construcción de una comunidad más unida, participativa e incluyente.

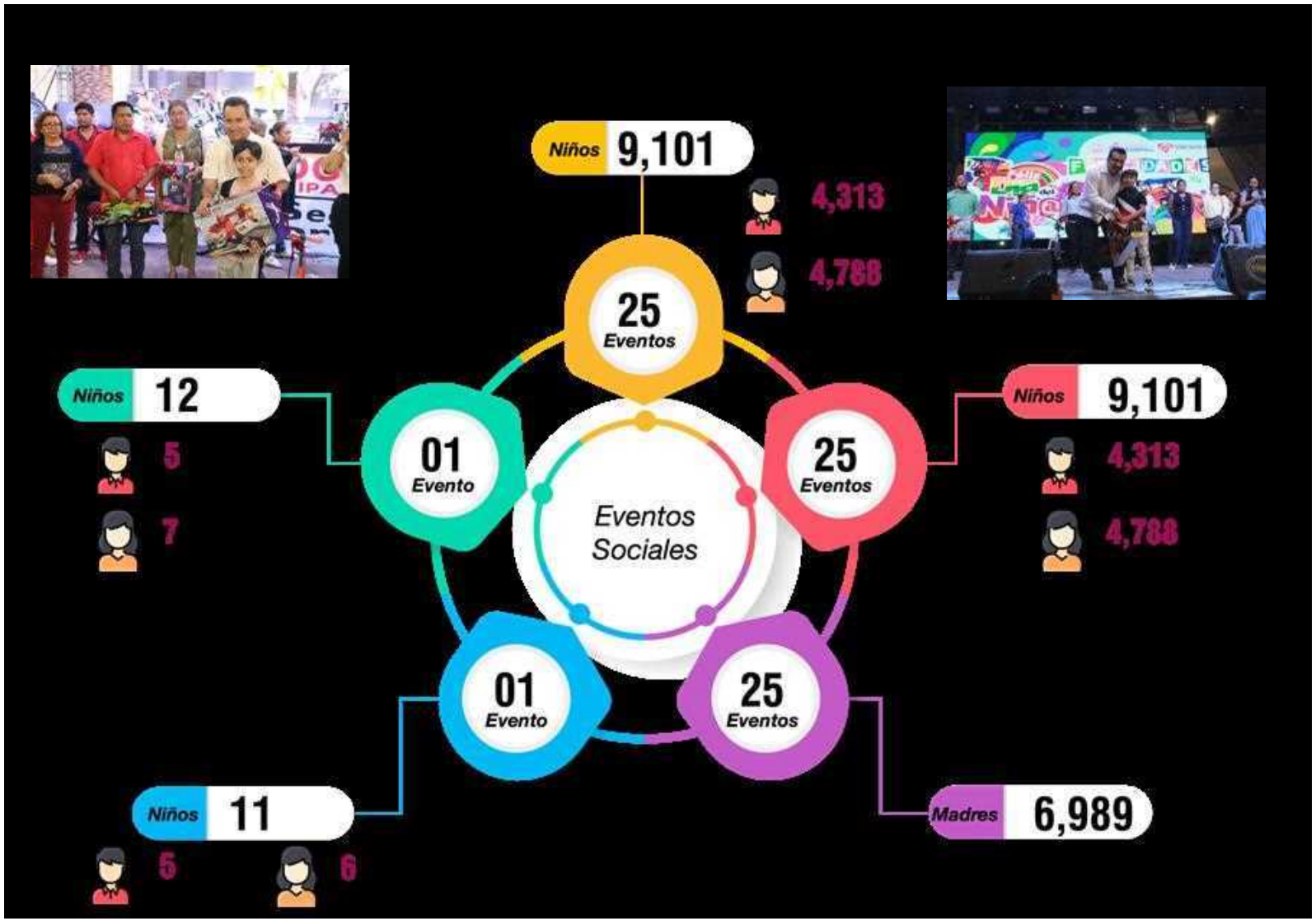
Niños 9,101
4,313
4,788
25 Eventos
Niños 12
5
7
01 Evento
Eventos Sociales
25 Eventos
Niños 9,101
4,313
4,788
01 Evento
25 Eventos
Niños 11
5
6
Madres 6,989

Diploma
A: Elias Esau Rafael Palacios
Síndico Procurador del Cabildo Infantil 2026
Diploma
A: Sharon Magdiel Bautista Rendón
Presidenta Municipal Constitucional de Eduardo Neri del Cabildo Infantil 2026

Apoyo con Sentido Humano: Asistencia Digna y Cercana

Esta acción tiene como objetivo brindar atención oportuna y solidaria a las personas y familias que enfrentan condiciones de vulnerabilidad, mediante programas de asistencia social que contribuyan a mejorar su bienestar y calidad de vida.

A través de estas acciones se busca garantizar una atención cercana, humana e incluyente, priorizando las necesidades básicas de la población y fortaleciendo el compromiso del Gobierno Municipal con quienes más lo requieren.

Con el propósito de brindar apoyo alimentario a la población que acude a realizar gestiones en las instalaciones del H. Ayuntamiento Municipal de Eduardo Neri, se mantuvo en operación el servicio de Comedores Municipales, proporcionando un total de 7,693 alimentos de manera gratuita a gestores comunitarios y personas en situación de necesidad, de los cuales 4,326 son de Comunidades y 2,367 de la Cabecera Municipal.

Esta acción contribuye a garantizar una atención digna y fortalecer el acompañamiento institucional durante la realización de sus trámites y gestiones.

Como parte de las acciones de asistencia social, el Gobierno Municipal, a través del Sistema DIF Municipal, otorgó el apoyo de donación de 142 ataúdes a familias en situación de vulnerabilidad, que tiene como finalidad brindar respaldo a quienes enfrentan la pérdida de un ser querido, garantizando un servicio digno y solidario tanto para habitantes de la cabecera municipal como de las comunidades rurales.

Para proteger a la población durante la temporada de bajas temperaturas, se participó en el programa Cobijando Guerrero, mediante la entrega de cobijas a 600 familias en condiciones de vulnerabilidad, de las comunidades de Jalapa, Los Pinos, El Palmar y en la Cabecera Municipal las Colonias: Cazahuates, Santa María, Niño Doctor, Juquila y San José. Con esta actividad permitió contribuir a la protección de la salud y al bienestar de los sectores más expuestos a los efectos de la temporada invernal.

Con el propósito de mejorar la movilidad, la autonomía y la calidad de vida de las personas con discapacidad presentan alguna limitación física, se implementó el Programa Aparatos Funcionales, mediante el cual se entregaron de manera gratuita 205 aparatos funcionales, los cuales consistieron en 74 sillas de ruedas, 53 bastones de cuatro puntos, 25 muletas y 53 andaderas.

Mediante la implementación de estas acciones, el Gobierno Municipal reafirma su compromiso de brindar una asistencia social cercana, solidaria y con sentido humano. Los apoyos otorgados permitieron atender necesidades prioritarias de la población, y garantizar una atención digna para quienes más lo necesitan.

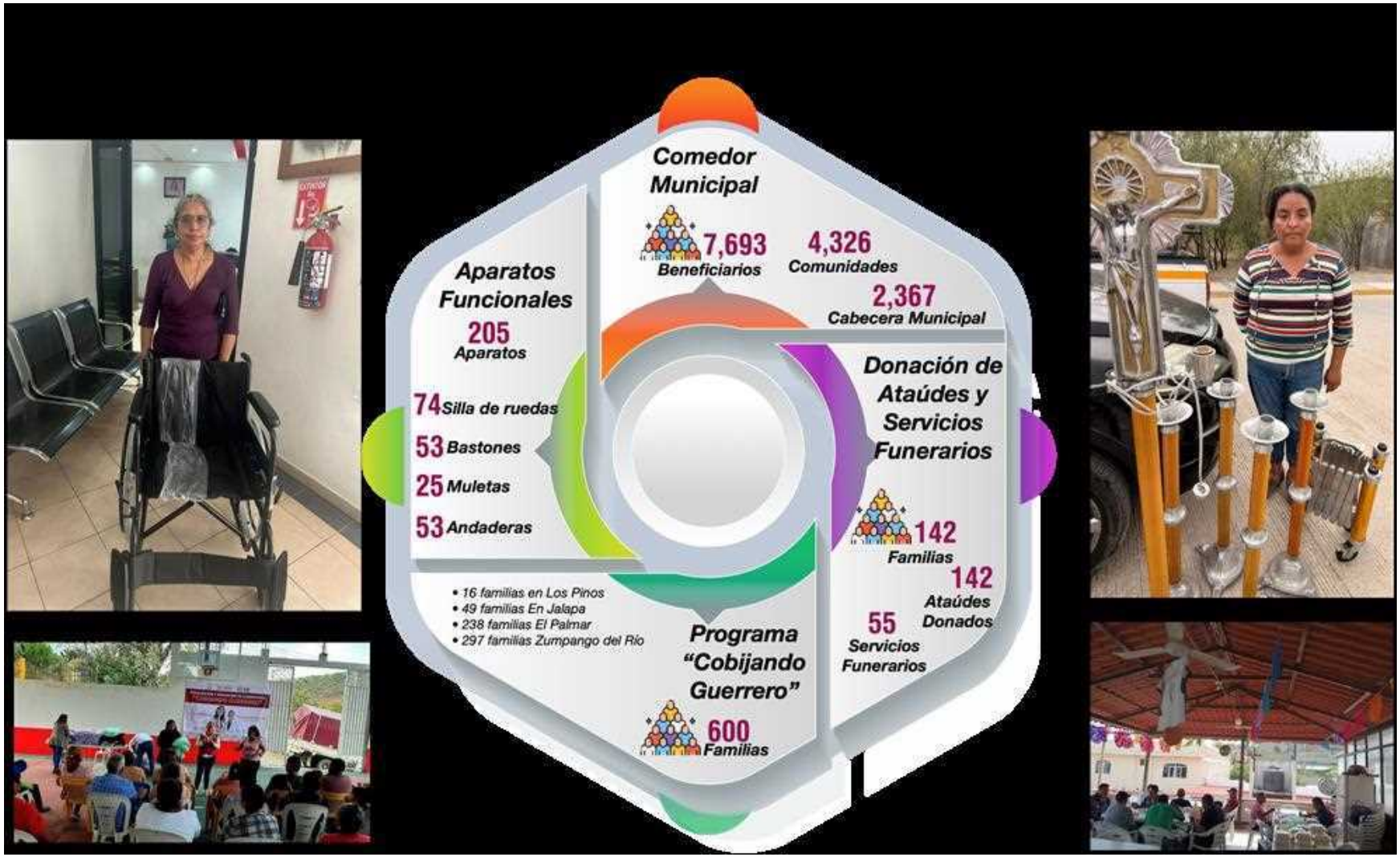
Comedor Municipal
7,693 Beneficiarios
4,326 Comunidades
2,367 Cabecera Municipal
Aparatos Funcionales
205 Aparatos
74 Silla de ruedas
53 Bastones
25 Muletas
53 Andaderas
Donación de Ataúdes y Servicios Funerarios
142 Familias
142 Ataúdes Donados
55 Servicios Funerarios
• 16 familias en Los Pinos
• 49 familias En Jalapa
• 238 familias El Palmar
• 297 familias Zumpango del Rio
Programa "Cobijando Guerrero"
600 Familias

Apoyo Alimentario con Sentido Social: Nutrición Digna

Para fortalecer la seguridad alimentaria y mejorar el estado nutricional de la población se implementaron estas acciones y apoyos dirigidos a los grupos de atención prioritaria, donde el Gobierno Municipal contribuye a garantizar el acceso a alimentos nutritivos y de calidad, favoreciendo el desarrollo integral de niñas, niños, personas adultas mayores, mujeres embarazadas y lactantes, personas con discapacidad y familias en situación de vulnerabilidad, promoviendo mejores condiciones de bienestar y calidad de vida.

Con recursos propios del Municipio se implementó el Programa Alimentario Municipal, una iniciativa orientada a fortalecer la alimentación de las familias de escasos recursos de la Cabecera Municipal mediante la entrega bimestral de despensas con productos de la canasta básica. En esta acción se entregaron 25,200 despensas beneficiando a 16,800 personas, contribuyendo a mejorar la economía familiar y garantizar el acceso a alimentos esenciales.

Con el propósito de favorecer el desarrollo físico y el rendimiento escolar de la niñez, se dio continuidad al programa Alimentación Escolar (Desayunos Calientes), entregando 2,313 módulos alimentarios para la preparación de desayunos calientes en escuelas de educación básica del Municipio. Esta estrategia fortalece los hábitos de alimentación saludable y contribuye a mejorar el aprovechamiento académico de las y los estudiantes.

Con el objetivo de mejorar el estado nutricional y la calidad de vida de 670 personas adultas mayores, se entregaron de manera periódica un total de 6,030 despensas con alimentos nutritivos a este sector de la población, favoreciendo su bienestar y contribuyendo a una alimentación adecuada.

Como parte de las acciones de inclusión y asistencia social, se otorgaron 1,170 apoyos alimentarios a 130 personas con discapacidad, contribuyendo a mejorar sus condiciones nutricionales y fortaleciendo su bienestar mediante el acceso oportuno a alimentos básicos. Con la finalidad de favorecer un adecuado crecimiento y desarrollo durante los primeros años de vida, se distribuyeron 2,475 despensas con alimentos nutritivos a 275 niñas y niños de 6 a 24 meses de edad, promoviendo además prácticas de alimentación e higiene que fortalecen su desarrollo integral.

Con el propósito de fortalecer el estado nutricional de 240 mujeres embarazadas y lactantes, se entregaron apoyos alimentarios que contribuyen a una alimentación adecuada, favoreciendo la salud de la madre y el desarrollo de las niñas y los niños durante sus primeros mil días de vida. Como parte de las acciones para garantizar una nutrición adecuada durante la primera infancia, se implementó este programa dirigido a 250 niñas y niños de 2 a 5 años que no asisten a la escuela, mediante la entrega de despensas con productos de alto valor nutricional que favorecen su crecimiento y desarrollo. Las acciones implementadas reflejan el compromiso del Gobierno Municipal con el bienestar de las familias y la atención de los grupos de mayor vulnerabilidad. A través de programas alimentarios y apoyos nutricionales, se fortaleció la seguridad alimentaria, se promovieron mejores condiciones de salud y se contribuyó al desarrollo integral de la población.

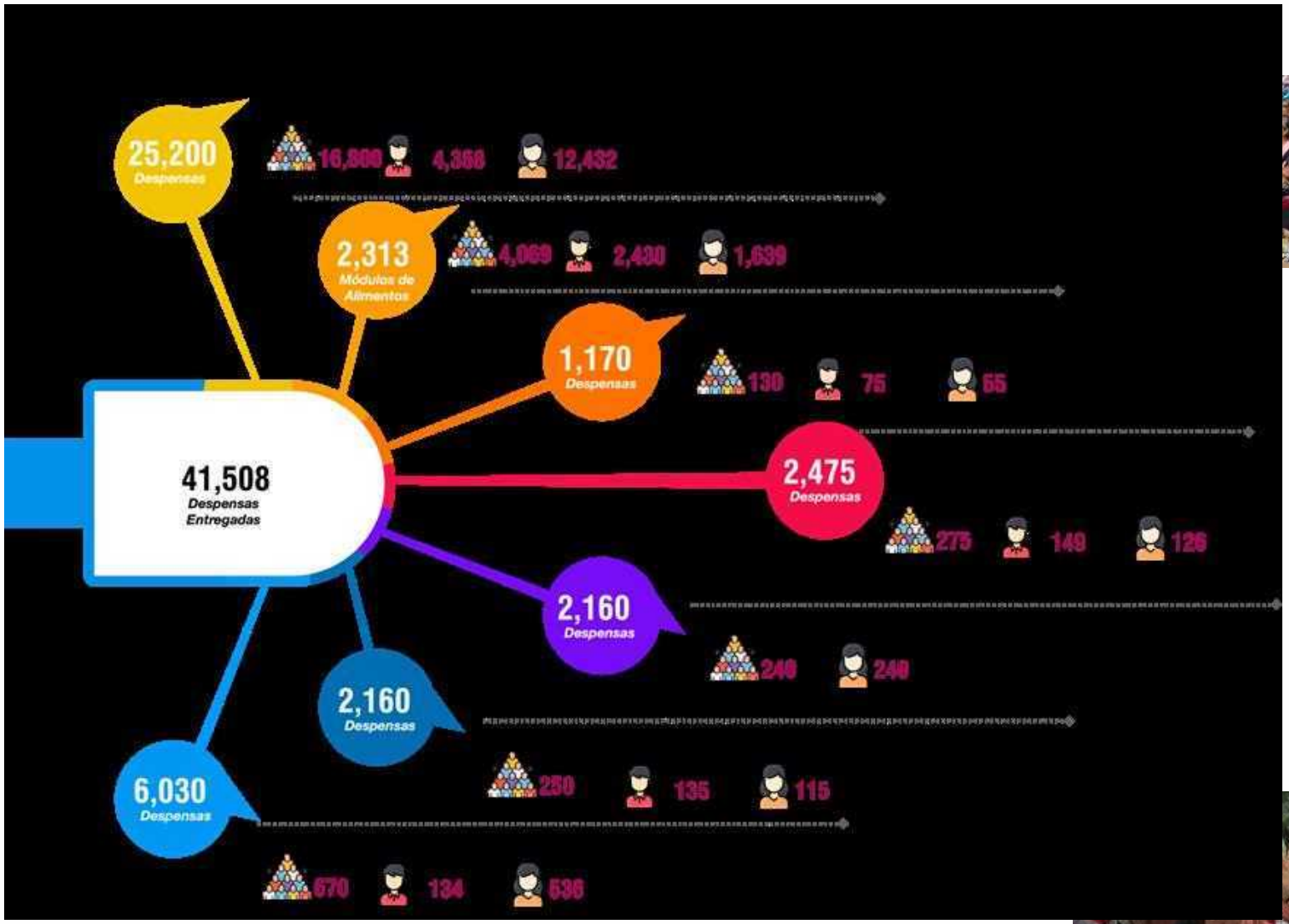
41,508
Despensas
Entregadas
25,200
Despensas
16,800
4,368
12,432
2,313
Módulos de
Alimentos
4,069
2,430
1,639
1,170
Despensas
130
75
55
2,475
Despensas
275
149
126
2,160
Despensas
240
240
2,160
Despensas
250
135
115
6,030
Despensas
670
134
536

Impulso Productivo y Familiar: Construyendo Oportunidades

Para fortalecer la actividad productiva y mejorar las condiciones de trabajo de las familias dedicadas a la elaboración de tabique, el Gobierno Municipal implementó el Programa de Entrega de Láminas al Sector Tabiquero, mediante el cual se otorgaron láminas a 76 familias, contribuyendo a mejorar la infraestructura de sus áreas de trabajo, impulsar la productividad y favorecer el desarrollo económico de dicho sector.

Como parte de las acciones de atención a la población afectada por fenómenos meteorológicos, se realizó la entrega de 30 paquetes de láminas a personas, de las cuales 18 son mujeres y 12 hombres de la Cabecera Municipal, cuyos hogares sufrieron daños por las lluvias, contribuyendo a mejorar las condiciones de habitabilidad y brindar una respuesta oportuna ante situaciones de emergencia.

Con el objetivo de fortalecer el Programa de Alimentación Escolar y garantizar espacios adecuados para la preparación de alimentos, se entregaron de 8 paquetes de equipamiento y utensilios de cocina a comedores escolares de educación básica, beneficiando a 1,022 personas.

Esta acción permitió mejorar las condiciones para la elaboración y distribución de desayunos calientes, beneficiando a niñas y niños de las instituciones educativas ubicadas en las comunidades de Xochipala, Tlanipatla, Huitziltepec y Zumpango del Río, contribuyendo a una alimentación más saludable y al fortalecimiento de su desarrollo integral.

Las acciones desarrolladas en el marco de esta estrategia reflejan el compromiso del Gobierno Municipal con el bienestar de la población, al impulsar programas que fortalecen la seguridad alimentaria, mejoran las condiciones de vida de las familias y brindan apoyo oportuno a los sectores más vulnerables.

Mediante la entrega de apoyos alimentarios, el mejoramiento de la infraestructura comunitaria y el respaldo a actividades productivas, se contribuye a reducir las condiciones de desigualdad, promover el desarrollo humano y consolidar un Municipio más solidario, resiliente y con mayores oportunidades para todas y todos.

Avances Impulso Productivo y Familiar: Construyendo Oportunidades

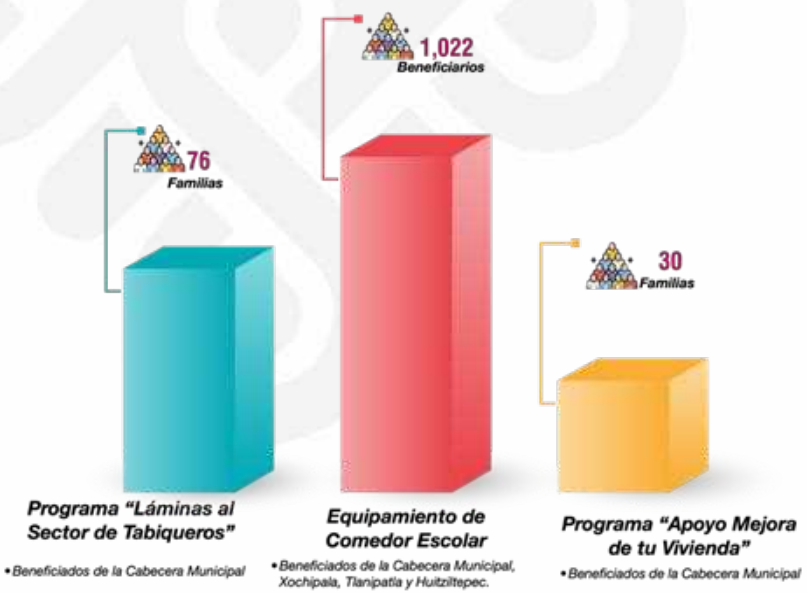

TRUPER

Programa 07

Igualdad y Diversidad
Sin Barreras

Introducción

La construcción de un Municipio incluyente requiere impulsar políticas públicas que promuevan la igualdad de oportunidades, el respeto a la diversidad y la eliminación de cualquier forma de discriminación. En este sentido, el Gobierno Municipal implementó el Programa "Igualdad y Diversidad sin Barreras", orientado a fortalecer la inclusión social mediante acciones que garanticen el ejercicio pleno de los derechos de todas las personas, con especial atención a quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad, fomentando una sociedad más justa, equitativa y libre de barreras.

Propósito

Promover la igualdad, la inclusión y el respeto a la diversidad, con programas y estrategias que prevengan la discriminación, impulsen la participación de todos los sectores de la población y fortalezcan el acceso equitativo a oportunidades, servicios y espacios de desarrollo.

Acciones Estratégicas	Resultados
01 **Juventud Informada, Sexualidad Segura** Promover el acceso a información y orientación sobre salud sexual y reproductiva para fortalecer la toma de decisiones responsables y el autocuidado de las y los jóvenes	**16,842** Beneficiarios
02 **Diversidad con Orgullo: Eventos por la Visibilidad** Fomentar el respeto, la inclusión y la visibilidad de la diversidad sexual mediante actividades que impulsen la igualdad y la no discriminación.	**1,087** Beneficiarios
03 **Inciativas con Corazón: Salud y Celebración** Impulsar acciones de promoción de la salud, convivencia e integración comunitaria que fortalezcan el bienestar de la población.	**100** Beneficiarios
04 **Mujer, Salud y Derechos en Acción** Fortalecer el bienestar integral de las mujeres mediante acciones de prevención, atención, orientación y promoción de sus derechos y de la igualdad de género.	**5,527** Beneficiarios

A través del Programa "Igualdad y Diversidad sin Barreras", el Gobierno Municipal reafirma su compromiso de construir un Municipio donde todas las personas, sin distinción alguna, puedan ejercer plenamente sus derechos y participar en condiciones de igualdad.

Las acciones emprendidas reflejan el esfuerzo por consolidar una cultura de inclusión, respeto y no discriminación, sentando las bases para una sociedad más equitativa, solidaria y comprometida con el bienestar de toda la población.

Juventud Informada, Sexualidad Segura

Con el propósito de fortalecer el conocimiento y la prevención en materia de salud sexual y reproductiva, se implementaron acciones dirigidas principalmente a las y los jóvenes del Municipio, promoviendo el acceso a información confiable, la adopción de prácticas sexuales responsables y la prevención de infecciones de transmisión sexual, contribuyendo al ejercicio informado de sus derechos sexuales y reproductivos.

Para fortalecer la prevención y el autocuidado entre la población juvenil, se impartieron 23 talleres de educación sexual en 6 instituciones educativas, de nivel medio superior y superior del Municipio.

Participaron la Preparatoria No. 36 UAGro, Colegio de Bachilleres Plantel No. 26, los CEMSAD 0033 Huitziltepec, 037 Mezcala, 067 Xochipala, así como la Escuela Superior de Artes de la UAGro Campus Zumpango, beneficiando a 933 alumnos.

En los talleres se abordaron los temas "Sexo Seguro, Sexo Protegido y Uso Correcto del Preservativo" y "VIH/Sida e Infecciones de Transmisión Sexual (ITS)", brindando información clara y oportuna para promover una sexualidad responsable.

Como complemento, se entregaron 7,464 preservativos masculinos y 691 preservativos femeninos, fomentando la adopción de prácticas sexuales seguras y la prevención de riesgos para la salud.

De igual manera, con el propósito de ampliar las acciones de prevención y favorecer el diagnóstico oportuno, se gestionó ante la Secretaría de Salud Guerrero, a través de los Programas Estatales para el Control del VIH, la aplicación gratuita de 42 pruebas rápidas de VIH y Sífilis, realizadas a 35 mujeres y 7 hombres en las instalaciones de la Dirección de Diversidad Sexual.

Estas fueron ofertadas de manera gratuita a la población en general de la Cabecera Municipal en las instalaciones de la Dirección de Diversidad Sexual, favoreciendo el acceso a servicios preventivos, la detección temprana y la atención oportuna de estas infecciones.

Diversidad con Orgullo: Eventos por la Visibilidad

Con el objetivo de promover el respeto, la inclusión y la diversidad sexual, se realizaron acciones de sensibilización y participación ciudadana que fortalecieron una cultura de igualdad, no discriminación y respeto a los derechos humanos en el Municipio.

Se conmemoró el Día Mundial de la Respuesta ante el SIDA en las instalaciones del Auditorio Municipal "José Luis Rendón Castañón", promoviendo la sensibilización y la prevención en materia de salud sexual, teniendo una asistencia de 159 personas.

Dentro de las actividades realizadas destacó un concurso de carteles alusivos a la fecha, con la participación de estudiantes de la Escuela Secundaria Técnica No. 299 "Felipe Sánchez Téllez", quienes difundieron mensajes orientados a la prevención y la concientización sobre el VIH.

Donde se premiaron a los 15 primeros lugares, asimismo, se instaló un módulo informativo para brindar orientación a la población y se entregaron 576 preventivos masculinos.

En el marco del Día Internacional del Condón se llevó a cabo una jornada de concientización en la Escuela Preparatoria No. 36, en la que participaron los seis grupos de segundo grado mediante la elaboración de carteles alusivos a la fecha.

Se premiaron los 30 mejores trabajos, fortaleciendo entre la comunidad estudiantil la importancia de la prevención y el uso responsable del preservativo, entregando 1,096 preservativos.

Por segundo año consecutivo se conmemoró el Día Internacional de la Visibilidad Trans en coordinación con la Comisión Estatal de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero.

Se impartió una charla basada en las experiencias y vivencias de personas trans con una asistencia de 144 personas, generando un espacio de reflexión, sensibilización y reconocimiento de sus derechos.

Para fortalecer la integración y la convivencia de la población LGBTIQ+, se realizaron actividades conmemorativas durante las festividades decembrinas.

En el marco del Mes del Orgullo LGBT, se realizaron diversas actividades orientadas a promover la inclusión, el respeto a la diversidad y los derechos humanos, como parte de esta conmemoración, se realizó el encendido oficial del edificio "Jacobo Harrotian" con la asistencia de 84 personas, asimismo se realizó la 9ª Marcha por el Orgullo LBGT por las principales calles de Zumpango del Río, fortaleciendo la visibilidad y el reconocimiento de la diversidad sexual y de género, además en el teatro del pueblo se presentó el espectáculo "Drag Queen Henry Carrera" al que asistieron 645 personas.

Y se llevó a cabo la 5.ª Copa Nacional LGBT Eduardo Neri 2026 en las instalaciones de la Unidad Deportiva del PRI, consolidándose como un espacio de inclusión, respeto y sana convivencia a través del deporte. En esta edición participaron 8 equipos de fútbol provenientes de la Ciudad de México, Estado de México, Huetamo - Michoacán y diversos municipios del estado de Guerrero, contando con 382 asistentes fortaleciendo la proyección del Municipio como un referente en la promoción de actividades deportivas incluyentes.

Complementariamente, la Dirección de Diversidad Sexual mantuvo una atención cercana a la población LGBTIQ+ mediante 57 visitas domiciliarias para conmemorar cumpleaños, entregando un detalle a las y los festejados como muestra de reconocimiento, acompañamiento institucional y fortalecimiento de los vínculos comunitarios. El Gobierno Municipal reafirmó su compromiso con la construcción de una sociedad más incluyente, impulsando espacios de participación, sensibilización y reconocimiento que contribuyen al respeto.

Inciativas con Corazón: Salud y Celebración

Con el propósito de fortalecer el bienestar social, promover la participación comunitaria y generar oportunidades para el desarrollo personal y económico de la población, se impulsaron iniciativas de apoyo y capacitación que fomentaron la solidaridad, la convivencia y el fortalecimiento de las capacidades de las y los ciudadanos, contribuyendo a mejorar su calidad de vida.

En atención a las solicitudes de la comunidad educativa y con el objetivo de promover entornos de sana convivencia para la niñez, se brindó apoyo a la Escuela Primaria "Emiliano Zapata" Turno Vespertino mediante la entrega de 100 juguetes con motivo de la celebración del Día de la Niña y el Niño, contribuyendo al desarrollo de actividades recreativas que fortalecieron la integración y el bienestar de las y los estudiantes.

Asimismo, con la finalidad de impulsar el emprendimiento y fortalecer la autonomía económica de la población, se impartió el Taller de Empoderamiento Económico "Queso Artesanal al Estilo Zumpango del Río", proporcionando conocimientos teóricos y prácticos para la elaboración de este producto, a 25 personas, con el propósito de fomentar el autoempleo, la generación de ingresos y el desarrollo de proyectos productivos. Como resultado de estas iniciativas, el Gobierno Municipal fortaleció la atención a las necesidades de la población mediante acciones que promovieron la convivencia, el desarrollo de habilidades y la creación de oportunidades para mejorar el bienestar de las familias del Municipio.

Mujer, Salud y Derechos en Acción

Para fortalecer el ejercicio de los derechos de las mujeres, prevenir la violencia de género y promover la igualdad sustantiva, el Gobierno Municipal implementó acciones integrales de sensibilización, capacitación, atención especializada y empoderamiento económico, acercando servicios y herramientas que contribuyen al bienestar, la autonomía y el desarrollo integral de mujeres, adolescentes y niñas del Municipio.

Como parte de las acciones de prevención y sensibilización, se desarrollaron 24 talleres para la prevención de las violencias contra las mujeres, adolescentes y niñas en instituciones educativas de nivel primaria, secundaria y medio superior, beneficiando a 1,824 estudiantes, de los cuales 1,250 fueron mujeres y 574 hombres.

Durante estas jornadas se abordaron temas como tipos y modalidades de violencia, violencia en el noviazgo, violentómetro, trata de personas, Alerta Violeta, Alerta Amber, sexting, grooming y ciberviolencia, fortaleciendo la cultura de la prevención y el respeto a los derechos humanos.

Con el objetivo de acercar información y servicios especializados a la población, se instalaron 29 Módulos Itinerantes Naranja en la cabecera municipal y diversas comunidades, beneficiando a 1,363 personas, de las cuales 1,017 fueron mujeres y 346 hombres.

A través de estos módulos se brindó orientación sobre derechos sexuales y reproductivos, prevención de la violencia de género, trata de personas, violencia en el noviazgo, bullying y prevención del abuso, además de ofrecer asesoría jurídica y psicológica gratuita.

Para fortalecer la cultura de la igualdad y la no violencia, se realizaron 5 actividades conmemorativas en el marco del Día Internacional de la Mujer Rural, el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, el Día Internacional de la Mujer, la campaña de los 16 Días de Activismo y las jornadas permanentes del Día Naranja, mediante pláticas, cine-debates, obras de teatro, concursos de carteles y actividades comunitarias que promovieron la reflexión, la sensibilización y el conocimiento de los derechos de las mujeres, beneficiando a más de 1,335 personas de distintas localidades del Municipio.

En materia de salud y derechos sexuales y reproductivos, se impartieron 3 talleres sobre derechos sexuales y reproductivos, dirigidos a adolescentes, beneficiando a 353 estudiantes, con el propósito de fortalecer la toma de decisiones libres e informadas sobre su salud sexual y reproductiva, promoviendo relaciones libres de violencia, discriminación y coerción.

Asimismo, se brindó atención especializada mediante una dupla jurídica y psicológica, proporcionando 29 servicios gratuitos a mujeres que enfrentaban situaciones de violencia, ofreciendo acompañamiento profesional, orientación y canalización a las instancias competentes para garantizar la protección de sus derechos y el acceso a la justicia.

Con el propósito de fortalecer la coordinación institucional, se realizaron 4 sesiones de los Sistemas Municipales para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, en las que participaron 32 integrantes, estableciendo acuerdos y dando seguimiento a las políticas públicas orientadas a garantizar una vida libre de violencia para mujeres, adolescentes y niñas del Municipio.

De igual manera, se fortalecieron las capacidades institucionales mediante 3 capacitaciones con perspectiva de género dirigidas a 223 servidoras y servidores públicos, abordando temas como resolución de conflictos, inteligencia emocional, igualdad y prevención de las violencias, con el objetivo de mejorar la atención brindada a la ciudadanía y

consolidar una administración pública más sensible e incluyente.

Como parte de las acciones para impulsar la autonomía económica de las mujeres, se impartieron 11 cursos de empoderamiento económico, en coordinación con Centro Libre de Eduardo Neri por parte del programa PAIBIM, beneficiando a 248 mujeres, quienes adquirieron conocimientos en distintos oficios como lifting de pestañas, globoflexia, elaboración de gelatinas artesanales, piñatas, mecánica de motocicletas y decoración con pasta moldeable, fortaleciendo sus oportunidades de autoempleo y generación de ingresos.

Finalmente, con el objetivo de promover relaciones igualitarias y prevenir conductas de violencia de género, se desarrolló el Taller de Nuevas Masculinidades, realizado durante tres sesiones y dirigido a 120 estudiantes, fomentando la reflexión sobre la igualdad, la corresponsabilidad y la construcción de vínculos basados en el respeto, la empatía y la responsabilidad afectiva.

Con estas acciones, el Gobierno Municipal reafirmó su compromiso con la construcción de una sociedad más igualitaria, fortaleciendo la prevención de la violencia, la promoción de los derechos humanos, el acceso a servicios especializados y el empoderamiento de las mujeres, contribuyendo al desarrollo integral y al bienestar de las familias del Municipio.

Avances Mujer, Salud y Derechos en Acción

24 Talleres — *Talleres de Prevención de la Violencia*
1,824 Beneficiarios — 574 Hombres — 1,250 Mujeres

29 Módulos — *Módulos Itinerantes Naranja*
1,363 Beneficiarios — 346 Hombres — 1,017 Mujeres

05 Eventos — *Eventos Conmemorativos*
1,335 Beneficiarios — 568 Hombres — 767 Mujeres

03 Talleres — *Talleres Derechos Sexuales y Reproductivos*
353 Beneficiarios — 119 Hombres — 234 Mujeres

29 Módulos — *Atenciones Jurídicas y Psicológicas*
29 Beneficiarios — 01 Hombres — 28 Mujeres

04 Sesiones — *Sesiones Municipales*
32 Integrantes

03 Sesiones — *Capacitación a Servidores Públicos*
223 Beneficiarios — 76 Hombres — 147 Mujeres

11 Cursos — *Cursos de Empoderamiento Económico*
248 Mujeres

03 Sesiones — *Taller Nuevas Masculinidades*
120 Hombres

Cobertura Territorial
Comunidades Atendidas

•Comunidades beneficiadas: Ahuelicán, Ameyaltepec, Amatitlán, El Palmar, Axaxacualco, Xochipala, Huitziltepec, Mezcala, Plan de Liebres, Venta Vieja y Zumpango del Río.

Programa 08

Protegiendo lo más Valioso:
Familia, Menores y Tercera Edad

Introducción

La familia constituye el núcleo fundamental para el desarrollo de una sociedad sana, solidaria e incluyente. Por ello, el Gobierno Municipal implementó el Programa "Protegiendo lo Más Valioso: Familia, Menores y Tercera Edad", orientado a fortalecer el bienestar integral de niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores y familias en situación de vulnerabilidad, mediante acciones de asistencia social, prevención, atención, protección de derechos y desarrollo humano que contribuyan a mejorar su calidad de vida y fortalecer el tejido social del Municipio.

Propósito

Promover el bienestar y la protección integral de las familias, así como garantizar el ejercicio de los derechos de niñas, niños, adolescentes y personas adultas mayores, mediante la implementación de acciones de prevención, atención, asistencia social, orientación y acompañamiento.

Acciones Estratégicas / Resultados

01 Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes

Garantizar la protección, el bienestar y el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes mediante acciones de prevención, orientación, atención y promoción de sus derechos.

1,405 Beneficiarios

02 Vinculación Estatal para Atención a Grupos Vulnerables

Gestionar la coordinación con instancias estatales para acercar apoyos, programas y servicios que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de las personas y familias en situación de vulnerabilidad.

515 Beneficiarios

03 Cerca de Ti: Trabajo Social con Propósito y Compromiso

Brindar atención social cercana y oportuna mediante acciones de orientación, acompañamiento y canalización que permitan atender las necesidades prioritarias de la población.

14,424 Beneficiarios

04 Viviendo con Alegría y Dignidad en la Tercera Edad

Promover el bienestar, la participación y la inclusión de las personas adultas mayores mediante actividades recreativas, de atención integral y de fortalecimiento de su calidad de vida.

5,131 Beneficiarios

Con estas 4 acciones estratégicas fortalecemos nuestro compromiso de fortalecer el tejido social creando entornos más seguros, solidarios y respetuosos para niñas, niños, adolescentes y personas adultas mayores.

Reforzamos los programas de acompañamiento y asistencias para nuestras personas adultas mayores promoviendo una inserción activa, con accesos a servicios de salud, emocional y de activación integral.

Desarrollo Territorial
INSUS
GUERRERO
2026
año de
Margarita
Maza
Entrega de Escrituras
Chilpancingo de los Bravo, Gro., 31 de julio de 2026.

Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes

Con el propósito de garantizar el respeto, la protección y la restitución de los derechos de niñas, niños y adolescentes, se implementaron acciones integrales de atención jurídica, psicológica, familiar y preventiva, orientadas a fortalecer su bienestar, favorecer entornos libres de violencia y promover su desarrollo integral.

Estas intervenciones permitieron brindar acompañamiento especializado a quienes se encontraban en situación de vulnerabilidad, fortaleciendo los vínculos familiares, impulsando la cultura de los derechos de la niñez y fomentando una convivencia basada en el respeto, la igualdad y la prevención de la violencia.

En materia de atención jurídica y psicológica, se otorgaron 210 asesorías y acompañamiento jurídico y psicológico a niñas, niños, adolescentes y grupos prioritarios, con el propósito de identificar situaciones de vulnerabilidad, garantizar la protección de sus derechos y proporcionar la atención necesaria para contribuir a su bienestar, estabilidad física y emocional, así como a su desarrollo en entornos libres de violencia.

Estas acciones beneficiaron a 800 personas de los cuales 600 fueron mujeres y 200 hombres, de las comunidades de Mezcala, Carrizalillo, Tenantla, La Laguna y Miraval. Asimismo, se expidieron 72 constancias de tutela y 18 actas de cuidado temporal, fortaleciendo los mecanismos de protección de la niñez y la adolescencia.

En el ámbito de salud emocional, se proporcionó atención psicológica individual especializada a 75 personas, de los cuales 62 fueron mujeres y 13 hombres, mediante procesos terapéuticos orientados a atender problemáticas emocionales y conductuales, fortalecer la salud mental, la autoestima, el manejo de las emociones y promover el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes, este servicio se brindó en las comunidades de Mezcala, Carrizalillo, Tenantla, Plan de Liebres, La Laguna y Miraval.

Como parte de las acciones para la restitución de derechos, se realizaron evaluaciones, seguimiento de casos, visitas domiciliarias y atención psicológica, favoreciendo la reintegración de niñas, niños y adolescentes a un entorno familiar seguro y estable.

Como resultado se concretaron 9 procesos de reintegración familiar, beneficiando a 80 personas, de las cuales 60 fueron mujeres y 20 hombres originarias de las comunidades de Mezcala, Tenantla y Carrizalillo.

Se impartieron 20 conferencias y pláticas informativas dirigidas a niñas, niños, adolescentes, madres, padres de familia y comunidad educativa, con la participación de 500 asistentes, de los cuales 350 fueron mujeres y 150 hombres. Estas actividades estuvieron orientadas a fortalecer la cultura de los valores, promover el conocimiento de los derechos y obligaciones de la niñez, las conferencias se realizaron en instituciones educativas de nivel primaria en las comunidades de Plan de Liebres, Miraval y Zumpango del Río.

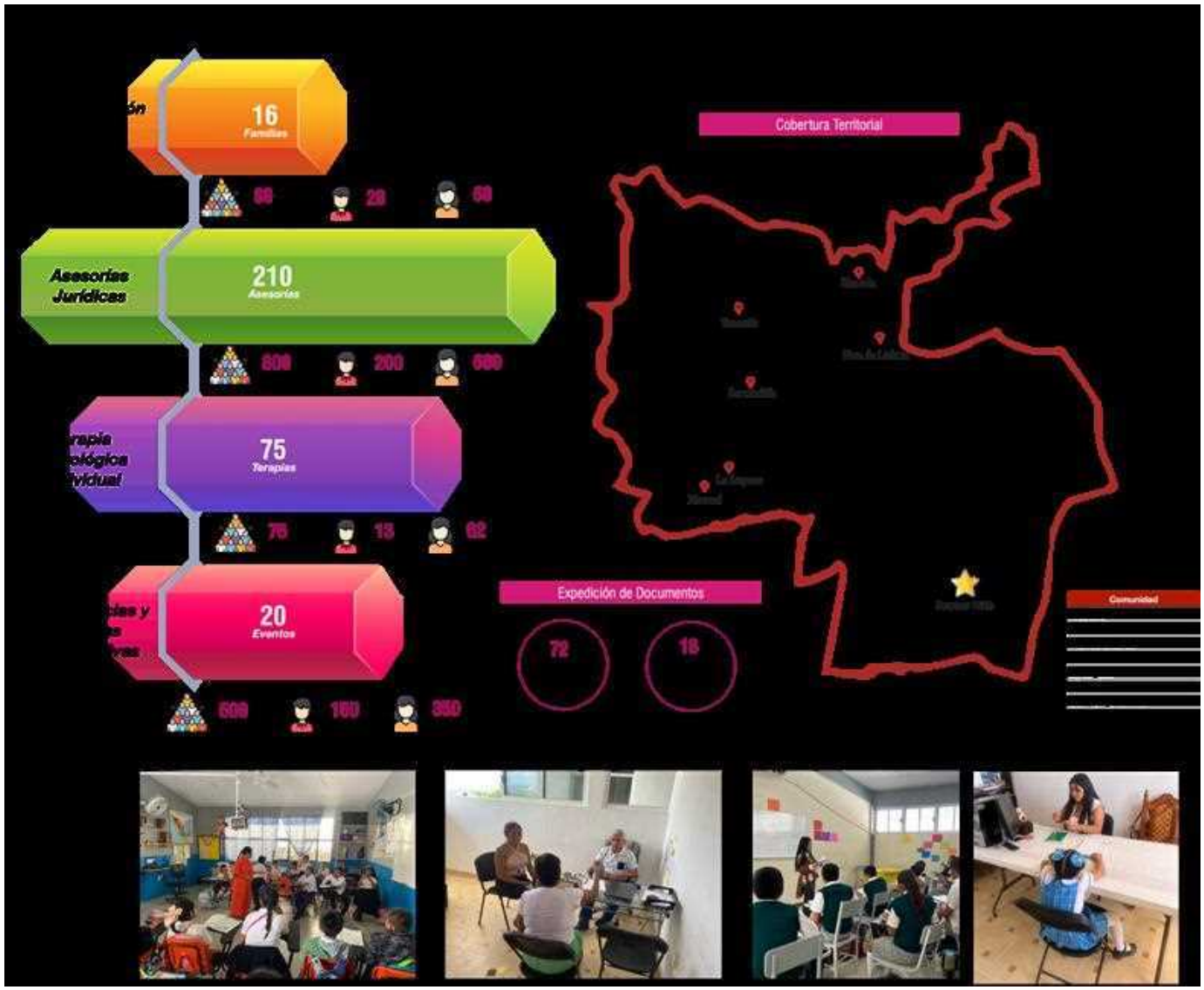
16
Familias
Asesorías Jurídicas
210
Asesorías
800
200
600
75
Terapias
75
13
62
20
Eventos
600
100
350
Cobertura Territorial
Expedición de Documentos
72
18
Comunidad

Vinculación Estatal para Atención a Grupos Vulnerables

Con el objetivo de fortalecer la atención integral de las personas en situación de vulnerabilidad, se consolidó la coordinación con los distintos órdenes de gobierno para facilitar el acceso a programas, servicios y apoyos que contribuyen a mejorar su bienestar, salud, movilidad e inclusión social.

Se realizaron acciones de gestión y traslado de personas con discapacidad auditiva para facilitar su acceso a los programas de entrega de aparatos auditivos, en coordinación con el Gobierno del Estado, contribuyendo a mejorar su comunicación, inclusión y calidad de vida.

Como resultado se benefició a 10 personas, de las cuales 5 fueron mujeres y 5 hombres, provenientes de las comunidades de Xochipala, Mezcala, Huitziltepec, Axaxacualco, Plan de Liebres, Amatitlán, Ameyaltepec, Miraval, Mazapa y Zumpango del Río; recibieron dos aparatos auditivos por persona.

En coordinación con el Gobierno del Estado, se gestionó y brindó el traslado de beneficiarios del programa de entrega de aparatos funcionales, con el propósito de fortalecer su movilidad, autonomía e inclusión social, beneficiando a 60 personas, de las cuales 28 fueron mujeres y 32 hombres, provenientes de las comunidades de: Papalotepec, Mezcala, Huitziltepec, Axaxacualco, Xochipala, Venta Vieja, Amatitlán y Zumpango del Río.

En dicho programa se entregaron 60 aparatos funcionales, consistentes en 33 sillas de ruedas, 2 sillas PCA (Parálisis cerebral para adulto), 3 sillas PCI (Parálisis cerebral infantil), 11 andaderas, unas muletas auxiliares, unas muletas canadienses y 9 bastones de cuatro puntos.

En materia de salud, se concretaron 22 cirugías especializadas, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de las personas beneficiarias, de este total, 14 correspondieron a cirugías de cataratas, en coordinación con el Gobierno del Estado, facilitando el acceso oportuno a servicios especializados para mejorar su salud visual y calidad de vida.

Y 8 cirugías de prótesis de rodilla, de las cuales fueron beneficiados 4 mujeres y 4 hombres de las comunidades de Huitziltepec y Zumpango del Río, favoreciendo el acceso a tratamientos especializados que contribuyen a mejorar su movilidad y bienestar.

Con el propósito de detectar oportunamente las necesidades de atención médica de la población, se promovió el acceso a 32 consultas especializadas otorrinolaringólogo, traumatología y oftalmología, para personas con cataratas, desgaste de rodillas y problemas auditivos, permitiendo su valoración, diagnóstico y canalización a los programas correspondientes, atendiendo a las comunidades de Huitziltepec, Xochipala, El Palmar y Zumpango del Río.

Para fortalecer el acceso a los distintos programas de asistencia social, se integraron y entregaron 73 expedientes para la gestión de apoyos dirigidos a personas en situación de vulnerabilidad, agilizando los trámites administrativos y facilitando su incorporación a los beneficios disponibles.

Como parte de las acciones de sensibilización e inclusión, se impartieron 2 talleres y conferencias denominadas: “Donde el amor se vuelve fuerza” y “Caminando en tus zapatos corazones conectados y más allá de mí”, dirigidos a personas con discapacidad, con el objetivo de promover el ejercicio de sus derechos, fomentar la igualdad de oportunidades y fortalecer su participación activa en la sociedad, teniendo una asistencia de 133 personas, de las cuales 84 mujeres y 49 hombres.

Finalmente, se llevaron a cabo actividades conmemorativas en el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, en Zumpango del Río y Huitziltepec, con una asistencia de 150 personas. las

cuales 84 mujeres y 49 hombres. Finalmente, se llevaron a cabo actividades conmemorativas en el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, en Zumpango del Río y Huitziltepec, con una asistencia de 150 personas.

Avances Vinculación Estatal para Atención a Grupos Vulnerables

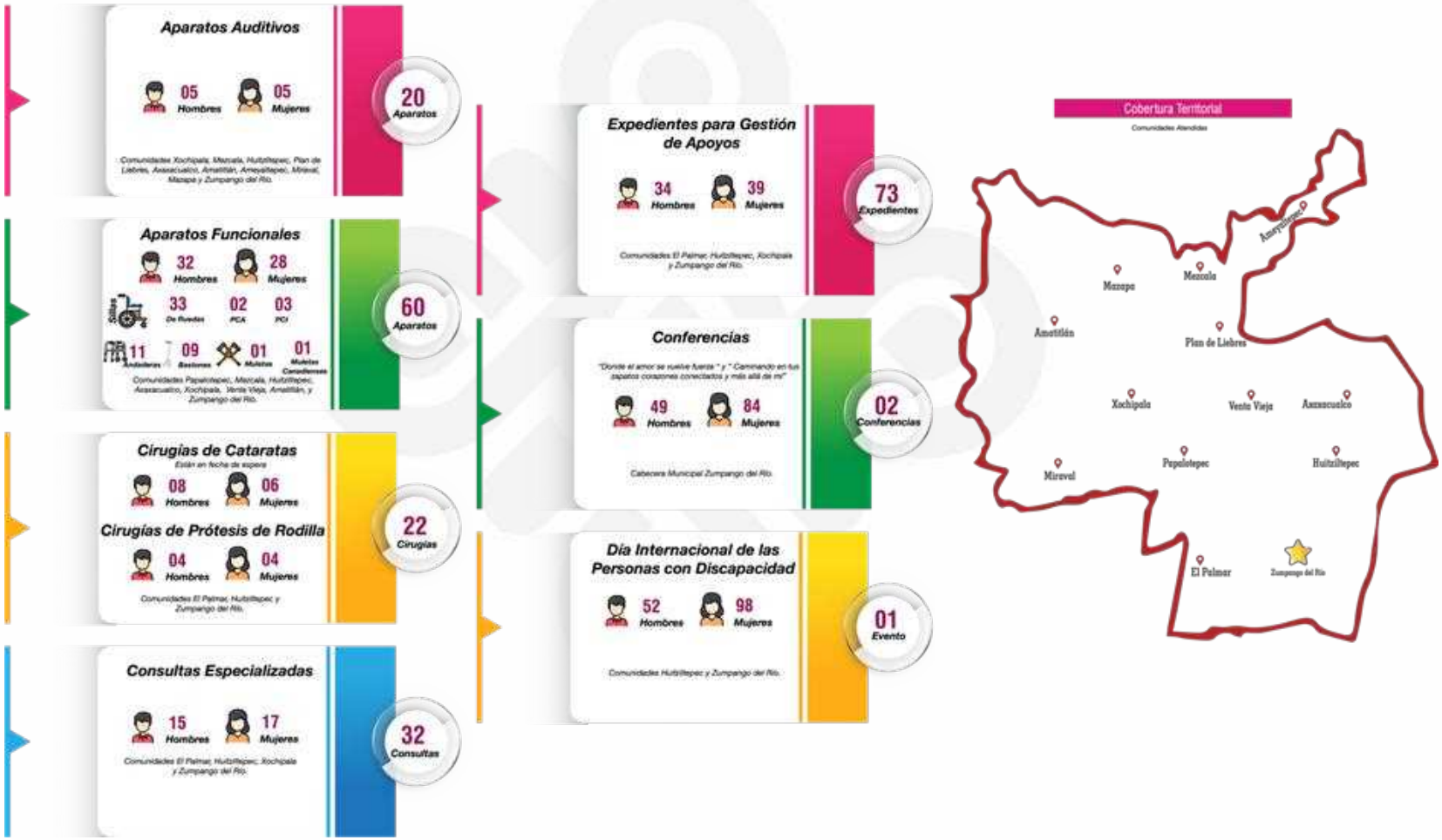

Cerca de Ti: Trabajo Social con Propósito y Compromiso

Con el propósito de acercar los servicios de asistencia social a la población y brindar una atención humana, oportuna e integral, se fortalecieron las acciones de trabajo social mediante la identificación de necesidades, la orientación ciudadana, el acompañamiento y la vinculación con instituciones de los tres órdenes de gobierno.

Se realizaron 207 visitas domiciliarias para identificar las necesidades de las personas y dar seguimiento a las solicitudes de apoyo presentadas por la ciudadanía, sobre revisiones por tromba y apoyo de láminas, permitiendo conocer de manera directa su situación sociofamiliar y brindar una atención acorde con sus necesidades, beneficiando a 828 personas, de las cuales 456 fueron mujeres y 372 hombres de las comunidades de Huitziltepec y Zumpango del Río.

Asimismo, se aplicaron 1,748 estudios socioeconómicos a las personas solicitantes de apoyos y servicios, de las comunidades de Xochipala, Tenantla y Zumpango del Río, con el objetivo de evaluar sus condiciones sociales y económicas, proporcionando información que permitiera determinar la procedencia y prioridad de los apoyos solicitados, destacando algunos de despensa, lámina y pensión alimenticia.

Con el fin de garantizar una atención cercana se brindó 1,378 servicios de orientación y asesoría a las personas usuarias sobre los procedimientos y trámites que se realizan en el H. Ayuntamiento, resolviendo sus inquietudes y facilitando el acceso a los servicios públicos municipales.

De igual manera, se realizaron 78 canalizaciones a direcciones del H. Ayuntamiento Municipal, con el propósito de facilitar el acceso a programas, servicios y apoyos especializados de acuerdo con las necesidades particulares de cada caso.

En apoyo a las acciones institucionales, se colaboró con diversas áreas del Gobierno del Estado, del Sistema DIF Municipal y del H. Ayuntamiento que requirieron la intervención del área de Trabajo Social, fortaleciendo la coordinación interinstitucional para brindar una atención más eficiente e integral a la población. Como parte de las acciones de protección a los grupos prioritarios, se realizaron 184 visitas domiciliarias de supervisión y seguimiento a niñas, niños y adolescentes en situación de violencia u omisión de cuidados, principalmente en los casos atendidos por la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia.

Asimismo, se efectuó el seguimiento a personas adultas mayores, con el propósito de salvaguardar sus derechos y contribuir a su bienestar integral. Finalmente, se brindó 23 acompañamientos a personas usuarias que requirieron acudir a dependencias e instituciones gubernamentales para la realización de trámites y gestiones, facilitando su acceso a los servicios públicos y proporcionando atención personalizada durante el proceso.

Avances Cerca de Ti: Trabajo Social con Propósito y Compromiso

Visitas Domiciliarias

391 Visitas

1,564 Beneficiarios

730 Hombres

834 Mujeres

Comunidades Huitziltepec, Mezcala, Tenantla, Carrizalillo, Plan de Liebres y Zumpango del Río.

Estudios Socioeconómicos

1,748 Estudios

6,995 Beneficiarios

2,803 Hombres

4,192 Mujeres

Comunidades Xochipala, Tenantla y Zumpango del Río.

Servicios de Orientación y Asesoría

1,378 Asesorías

5,512 Beneficiarios

3,032 Hombres

2,480 Mujeres

Comunidades Mezcala, Ahuelicán, Axaxacualco, La Laguna, El Palmar, Carrizalillo, Tepehuaje y Zumpango del Río.

Canalizaciones y Acompañamiento

101 Canalizaciones

353 Beneficiarios

184 Hombres

169 Mujeres

Comunidades Mezcala, Ahuelicán, Axaxacualco, Ameyaltepec, La Laguna, El Palmar, Carrizalillo, Tepehuaje, Plan de Liebres y Zumpango del Río.

Cobertura Territorial

Comunidades Atendidas

Viviendo con Alegría y Dignidad en la Tercera Edad

Para promover el envejecimiento activo, la inclusión social y el bienestar integral de las personas adultas mayores, se implementaron acciones orientadas a fortalecer sus capacidades, proteger sus derechos y fomentar su participación en actividades que favorezcan una vida saludable, activa y digna.

Se impulsó el desarrollo de habilidades, conocimientos y capacidades de las personas adultas mayores mediante la realización de 8 actividades integrales como cursos, sesiones de activación física, fomentando estilos de vida saludables, la autonomía personal y la participación activa dentro de su comunidad, beneficiando a 1,320 adultos mayores, los cuales 1,233 fueron mujeres y 87 hombres.

Dentro de las actividades integrales, se desarrollaron: elaboración de bordado de vestido (30 beneficiarios), pintura textil y colorear (261 beneficiarios), acompañamiento de música (175 beneficiarios), danza folclórica (225 beneficiarios), habilidad motricidad fina y creativa (260 beneficiarios), estimular la agilidad mental (17 beneficiarios), prevenir el deterioro cognitivo (78 beneficiarios) y combatir la soledad mejorando su estado de ánimo (116 personas).

Asimismo, se brindaron 37 talleres de orientación y asistencia jurídica y psicológica dirigidos a 901 personas adultas mayores, especialmente a quienes se encontraban en situación de riesgo o vulnerabilidad, con el propósito de fortalecer la protección de sus derechos, proporcionar acompañamiento especializado y contribuir a su bienestar emocional y social.

Con el objetivo de acercar los servicios de asistencia social a las comunidades, se llevaron a cabo 3 brigadas asistenciales dirigidas a personas adultas mayores, ofreciendo actividades recreativas, activación física, promoción de la salud y atención médica preventiva, favoreciendo un envejecimiento saludable y una mejor calidad de vida, beneficiando a 1,120 adulto mayores, de los cuales 990 fueron mujeres y 130 hombres.

De igual manera, se fortaleció la coordinación y capacitación con los diferentes clubes comunitarios de personas adultas mayores, promoviendo su organización, participación social y la creación de redes de apoyo que favorecen la convivencia, la solidaridad y el desarrollo comunitario, mediante acciones de salud, atención psicológica, actividades física y bailes culturales, con una participación de 1,405 adultos mayores de las comunidades de El Palmar, Mezcala, Xochipala, Huitziltepec y Zumpango del Río.

Como parte de las acciones para fortalecer la integración social y familiar, se realizaron 5 eventos tradicionales como Día de Muertos, Posada Navideña, Partida de Rosca, Festival de Primavera y Festejo del Día de las Madres, que propiciaron espacios de convivencia, esparcimiento y participación, fortaleciendo los lazos de amistad, el sentido de pertenencia y el reconocimiento de la importante contribución de 132 personas adultas mayores.

Se realizó el Día de las Personas Adultas Mayores, con eventos de reconocimiento, convivencia y recreación que promovieron el respeto, la inclusión y la valoración de este importante sector de la población, reafirmando el compromiso del Gobierno Municipal con una vejez digna, activa y con mayores oportunidades de bienestar, beneficiando a 613 adultos mayores.

Finalmente, se promovió la participación de las personas adultas mayores en las Olimpiadas de Oro, realizadas en la ciudad de Tlaxcala, donde representaron con orgullo al Municipio de Eduardo Neri, obteniendo dos medallas: una en canto individual y otra en danza de baile libre, destacando la participación, fortaleciendo la inclusión y reconociendo el talento de los adultos mayores.

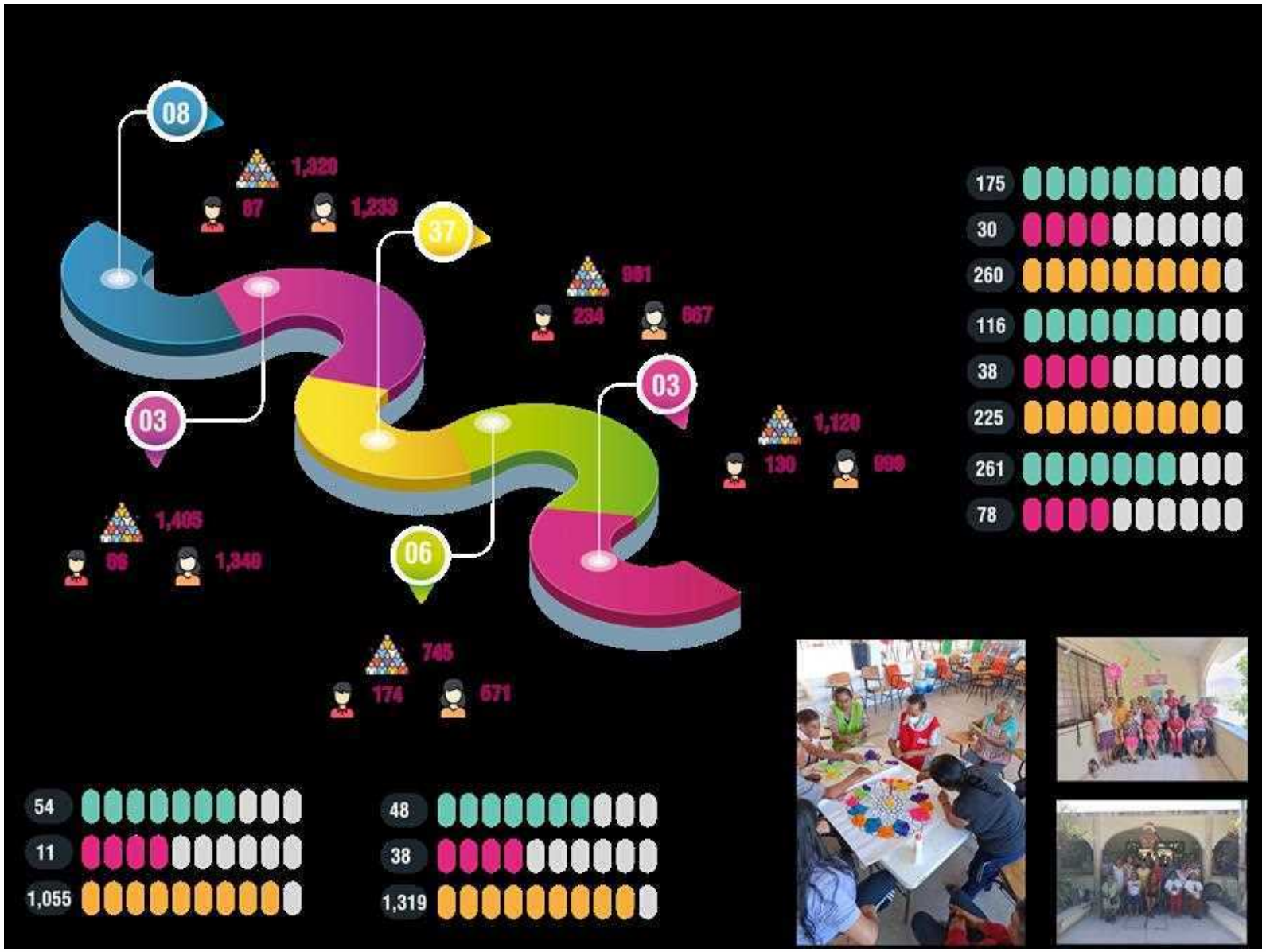
08
1,820
87
1,233
37
981
234
667
03
1,120
130
03
1,405
86
1,348
06
745
174
671
175
30
260
116
38
225
261
78
54
11
1,055
48
38
1,319

Programa 09

Renovación y Esperanza:
Nuevas Oportunidades para Todos

Introducción

Brindar nuevas oportunidades de desarrollo e inclusión a las personas en situación de vulnerabilidad representa un compromiso fundamental para construir un Municipio más justo y solidario. Por ello, el Gobierno Municipal implementó el Programa "Renovación y Esperanza: Nuevas Oportunidades para Todos", mediante el cual se impulsaron acciones de asistencia social, rehabilitación, inclusión y fortalecimiento de capacidades, orientadas a mejorar las condiciones de vida de la población, promoviendo su autonomía, bienestar y participación activa en la sociedad.

Propósito

Generar nuevas oportunidades de desarrollo para las personas y familias en situación de vulnerabilidad, mediante acciones de apoyo, inclusión, rehabilitación, capacitación, gestión y atención integral que fortalezcan sus capacidades, mejoren su calidad de vida y favorezcan su integración social y económica.

Acciones Estratégicas / Resultados

01 Atención Psicoterapéutica y Psicológica Integral

Proporcionar atención psicológica y psicoterapéutica especializada que contribuya al fortalecimiento de la salud mental, el bienestar emocional y la recuperación integral de las personas.

2,839 Beneficiarios

02 Educación y Diálogo para el Bienestar Emocional

Promover la salud mental mediante actividades de orientación, sensibilización y diálogo que fortalezcan las habilidades socioemocionales, la prevención y el desarrollo de entornos saludables.

2,146 Beneficiarios

03 Fortalecimiento de Apoyo y Reconocimiento Institucional

Impulsar acciones de coordinación, acompañamiento y reconocimiento institucional que fortalezcan la atención integral, la colaboración interinstitucional y el acceso de la población a servicios de apoyo y bienestar.

418 Beneficiarios

A través del Programa "Renovación y Esperanza: Nuevas Oportunidades para Todos", el Gobierno Municipal reafirmó su compromiso de construir un Municipio con mayores oportunidades para todas y todos, impulsando acciones que favorecen la inclusión, el desarrollo humano y el bienestar social.

Los resultados alcanzados reflejan una política pública cercana a la ciudadanía, orientada a fortalecer las capacidades de las personas, promover la igualdad de oportunidades y brindar herramientas que les permitan construir un mejor futuro para ellas y sus familias.

Atención Psicoterapéutica y Psicológica Integral

Para fortalecer la salud mental y el bienestar emocional de la población, se implementó la acción estratégica "Atención Psicoterapéutica y Psicología Integral", mediante la prestación de servicios de atención psicológica, psicoterapéutica y de orientación especializada dirigidos a niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas.

A través de sesiones individuales y grupales, espacios de ayuda mutua y acciones de orientación inicial, se brindó acompañamiento a personas que enfrentan problemas de adicción y situaciones emocionales, promoviendo el desarrollo de habilidades para el manejo de las emociones, la reflexión personal, el fortalecimiento de redes de apoyo y la toma de decisiones saludables.

Parte de estas acciones, se realizaron 38 sesiones grupales, beneficiando a 432 personas, de las cuales 263 fueron mujeres y 169 hombres. Asimismo, se otorgaron 1,540 sesiones individuales, beneficiando a 1,239 personas, de las cuales 792 fueron mujeres y 447 hombres.

De igual manera, se facilitó el acceso oportuno a los servicios especializados del Centro de Atención Especializada en Adicciones (CAEA), mediante la realización de 256 entrevistas iniciales de orientación y valoración, beneficiando a 1,168 personas, lo que permitió canalizar de manera oportuna a los servicios requeridos y contribuir a una atención integral, preventiva y de seguimiento.

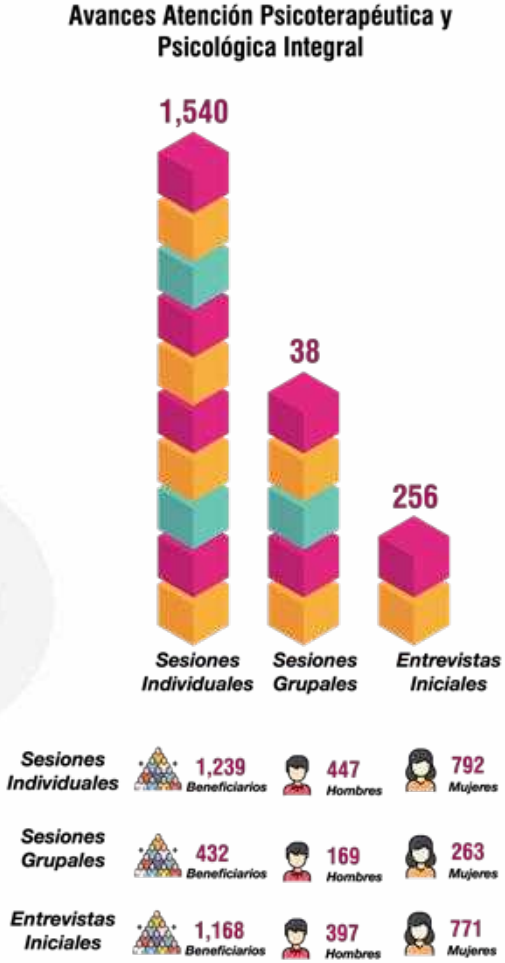

En la gráfica se muestran los avances de las tres actividades realizadas, beneficiando con esto a un total de 2,839 personas del Municipio, atendiendo de manera profesional a cada uno de ellos.

Educación y Diálogo para el Bienestar Emocional

Para promover la prevención de las adicciones y favorecer el desarrollo de habilidades para el cuidado de la salud mental, se implementó la acción estratégica "Educación y Diálogo para el Bienestar Emocional", mediante actividades de formación, sensibilización y reflexión dirigidas a personas usuarias del Centro de Atención Especializada en Adicciones (CAEA), instituciones educativas, instituciones de salud y grupos de ayuda mutua.

A través de ejercicios de escritura de sanación emocional orientados al reconocimiento y manejo de experiencias que impactan el bienestar personal, así como del intercambio de experiencias entre grupos aliados, se promovieron espacios de aprendizaje, apoyo mutuo y fortalecimiento de la resiliencia, se beneficiaron a 33 personas, de las cuales 19 fueron mujeres y 14 hombres.

Para abordar temas sobre el problema de alcohol y drogas bajo un enfoque psicológico, se desarrollaron exposiciones de 7 experiencias emocionales con Grupos Aliados de AA: “Buscando Paz”, “Fuente de Fortaleza”, “Escuadrón de Vida”, “Sendero de Luz”, “Caminando Solos”, “Familiares de Alcohólicos Anónimos Zaragoza 4 y 5 paso” y CRREAD Chilpancingo Zona Uno A.C., beneficiando a 280 personas de las cuales 112 mujeres y 168 hombres.

Asimismo, se realizaron 16 simposios, talleres, encuentros y conferencias con temas enfocados en la prevención de las adicciones, la atención de los trastornos psicológicos y la promoción de estilos de vida saludables, contribuyendo al fortalecimiento de la salud mental y la construcción de entornos más informados, participativos y libres de estigmas, beneficiando a 1,833 personas.

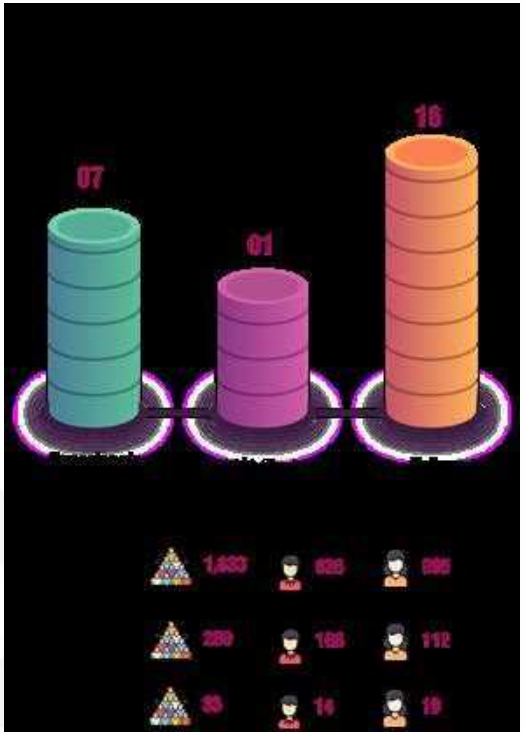

Fortalecimiento de Apoyo y Reconocimiento Institucional

Para fortalecer la coordinación interinstitucional y consolidar una red de apoyo que contribuya a la atención integral de las personas con problemas de adicción, se implementó la acción estratégica "Fortalecimiento de Apoyo y Reconocimiento Institucional", mediante acciones orientadas a establecer vínculos de colaboración con instituciones y actores estratégicos, promover la transparencia en la gestión de los servicios y facilitar el acceso oportuno a procesos especializados de rehabilitación.

A través de la colaboración con instituciones y centros de rehabilitación, se fortalecieron los mecanismos de atención y seguimiento de las personas usuarias del Centro de Atención Especializada en Adicciones (CAEA), realizando 5 vinculaciones beneficiando a 242 usuarios del CAEA.

Asimismo, se informó a la población del Municipio de Eduardo Neri sobre las acciones y resultados alcanzados durante el año de trabajo mediante el evento 2do. Aniversario del Centro de Atención Emocional y Adicciones Sanando Tu Ser, fomentando la participación ciudadana y la confianza en los servicios brindados, con la participación de 55 asistentes.

De igual manera, se realizaron 13 referencias de personas usuarias a centros especializados de rehabilitación, favoreciendo la continuidad de su proceso terapéutico y una atención integral acorde con sus necesidades, beneficiando a 121 personas, de las cuales 79 fueron mujeres y 42 hombres.

Con estas actividades se beneficiaron a un total de 418 personas del Municipio, garantizando que recibieron el servicio requerido canalizando los casos a dependencias correspondientes.

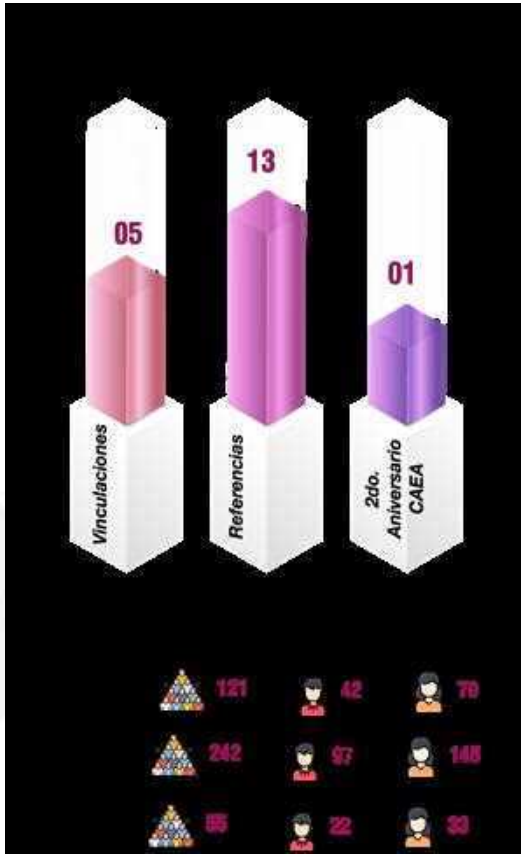

Programa 10

Movilidad y Rehabilitación para Todos

Introducción

Garantizar la movilidad y el acceso a servicios de rehabilitación es fundamental para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad, personas adultas mayores y población en situación de vulnerabilidad, orientado a acercar servicios especializados, apoyos funcionales y acciones de atención integral que favorezcan la inclusión, la autonomía y el bienestar de quienes enfrentan alguna limitación física, temporal o permanente, promoviendo su participación plena en la vida social.

Propósito

Fortalecer la movilidad, la rehabilitación física y la inclusión social de las personas con discapacidad, personas adultas mayores y población en situación de vulnerabilidad, mediante la prestación de servicios terapéuticos, la entrega de apoyos funcionales, la gestión de programas especializados y acciones de atención integral que contribuyan a mejorar su autonomía, independencia y calidad de vida.

Acciones Estratégicas	Resultados
01 **Atención Integral en Rehabilitación Física y Funcional** — Proporcionar servicios integrales de rehabilitación física y funcional que favorezcan la recuperación, la movilidad y la independencia de las personas.	**606** Beneficiarios
02 **Movilidad y Autonomía para una Vida Activa** — Fortalecer la movilidad y la autonomía de las personas mediante la entrega, gestión y acceso a apoyos funcionales que mejoren su calidad de vida e inclusión.	**204** Beneficiarios
03 **Sin Barreras para Tu Salud: Traslados Dignos** — Facilitar el acceso oportuno a servicios de salud y rehabilitación mediante traslados seguros, dignos y accesibles para las personas que requieren atención médica especializada.	**266** Beneficiarios

Atención Integral en Rehabilitación Física y Funcional

Para favorecer la recuperación física y contribuir a una mejor calidad de vida de las personas, se implementaron acciones de atención integral en rehabilitación física y funcional mediante servicios especializados de fisioterapia y valoración profesional.

Durante el periodo que se informa, se brindaron 5,022 terapias físicas dirigidas a la atención de diversos padecimientos, entre ellos 51 terapias deportivas, 803 terapias de neurológicas, 3,465 terapias de traumatología y ortopédica, así como 703 terapias degenerativa, proporcionando tratamientos individualizados de acuerdo con las necesidades de cada persona usuaria, beneficiando a 346 personas, de las cuales 220 mujeres y 126 hombres. De las comunidades de Xochipala, Papalotepec, Huitziltepec, Amatitlán, Mezcala, Axaxacualco, El Palmar y Zumpango del Río.

Asimismo, se realizaron 209 consultas de valoración fisioterapéutica para identificar las condiciones funcionales de los pacientes, establecer diagnósticos fisioterapéuticos y definir los planes de tratamiento más adecuados, beneficiando a 132 mujeres y 77 hombres.

Como parte del compromiso institucional de garantizar el acceso a los servicios de rehabilitación para la población que más lo requiere, también se otorgaron 595 terapias y consultas exentas de pago, contribuyendo a eliminar barreras económicas y fortaleciendo la atención con enfoque de inclusión, equidad y bienestar social, beneficiando a 51 personas, de las cuales 25 mujeres y 26 hombres.

Los resultados obtenidos a través de estas acciones se presentan a continuación, reflejando el número de terapias y consultas otorgadas en cada uno de los servicios proporcionados.

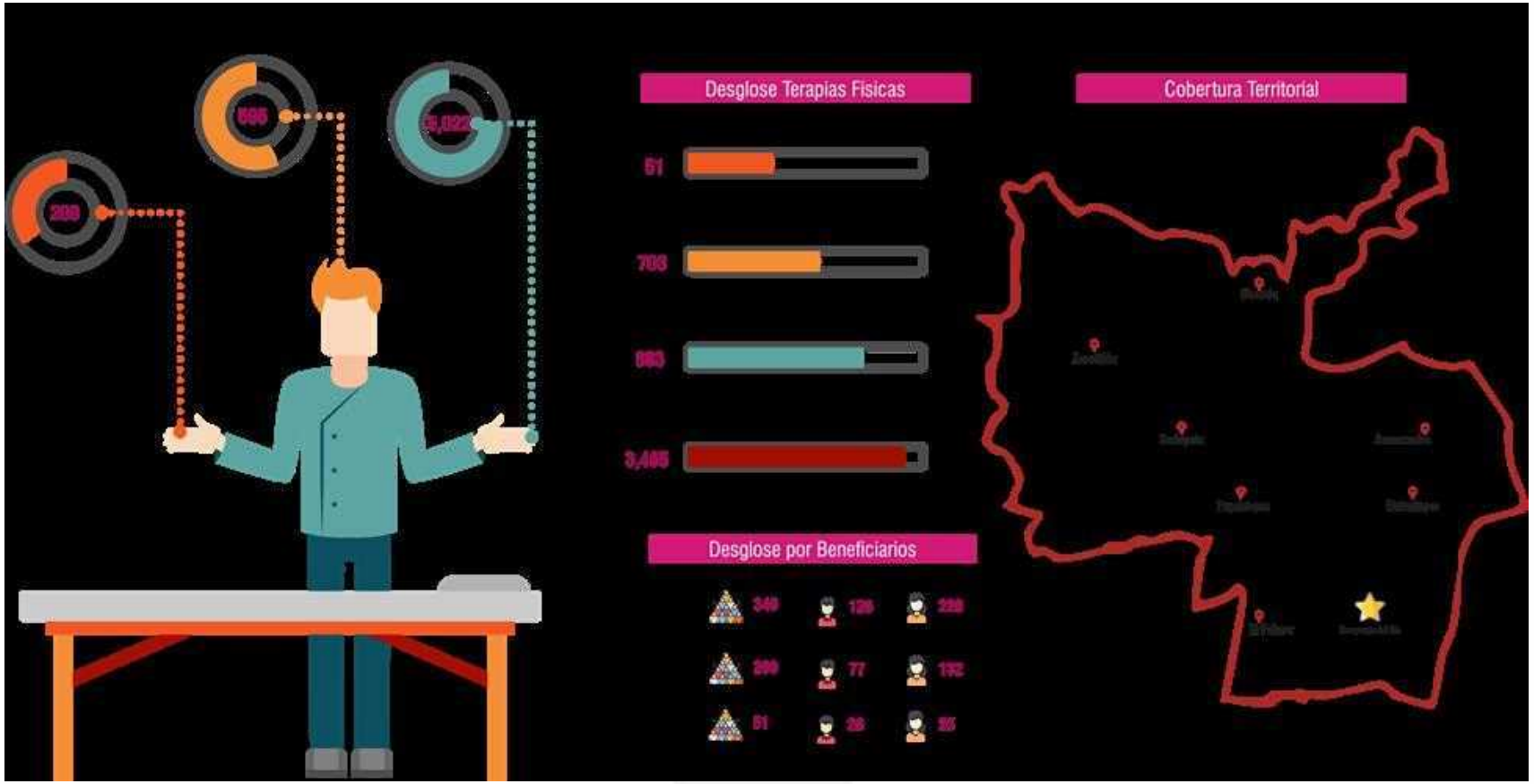
Desglose Terapias Fisicas
Cobertura Territorial
51
703
883
3,485
Desglose por Beneficiarios
340
126
228
200
77
192
51
28
55

Movilidad y Autonomía para una Vida Activa

Con el objetivo de fortalecer la movilidad, promover la autonomía funcional y fomentar estilos de vida saludables, se implementaron acciones de información, prevención, educación y participación comunitaria dirigidas a la población usuaria y a la ciudadanía en general, contribuyendo a la adopción de prácticas que favorecen el bienestar físico y una mejor calidad de vida.

Se llevó a cabo una feria informativa en conmemoración del Día Mundial de la Fisioterapia, mediante 7 módulos temáticos enfocados en fisioterapia, alineación corporal, estimulación temprana, prevención de lesiones, agentes físicos e información sobre los servicios que ofrece la Unidad Básica de Rehabilitación, acercando conocimientos y orientación a la población sobre la importancia de la terapia física en la prevención, tratamiento y recuperación de diversas condiciones de salud.

Asimismo, se realizaron 3 talleres y una plática grupal dirigidos a las personas usuarias de la Unidad Básica de Rehabilitación, promoviendo su participación activa, la convivencia y el aprendizaje de temas relacionados con el ejercicio terapéutico, la prevención de complicaciones y el autocuidado, fortaleciendo su compromiso con el proceso de rehabilitación.

De igual manera, se desarrollaron campañas de difusión en distintos espacios de la localidad de Zumpango, mediante la distribución de material informativo y la orientación directa a la población, dando a conocer los servicios que ofrece la Unidad Básica de Rehabilitación, los beneficios de la terapia física y resolviendo dudas para facilitar el acceso oportuno a los servicios de rehabilitación.

Los resultados derivados de estas acciones se presentan a continuación, reflejando las actividades realizadas y el alcance obtenido en beneficio de la población.

Sin Barreras para Tu Salud: Traslados Dignos

Con el propósito de garantizar el acceso oportuno y equitativo a los servicios especializados de salud y rehabilitación, se implementaron acciones orientadas a eliminar las barreras de movilidad que enfrentan las personas en situación de vulnerabilidad, mediante la gestión de apoyos, el acompañamiento y el traslado gratuito a instituciones de atención especializada.

Como parte de esta estrategia, se brindó acompañamiento integral para la gestión y entrega de prótesis de miembro inferior a personas con discapacidad, realizando 3 traslados al Centro de Rehabilitación Integral Guerrero (CRIG), con el fin de favorecer su movilidad, autonomía e inclusión social.

Asimismo, se efectuaron 25 traslados programados a la Unidad de Especialidades Médicas para la Detección y Diagnóstico del Cáncer de Mama (UNEME DEDICAM), facilitando el acceso a 144 mujeres para la realización de estudios preventivos y de diagnóstico, como mastografías, Papanicolaou, pruebas de PCR, ultrasonidos y colposcopias, proporcionando además el acompañamiento necesario durante el proceso de atención.

De igual manera, se gestionó la entrega de lentes mediante el programa “Letras Claras” para personas que requerían apoyo visual, incluyendo el traslado gratuito a 174 personas al Centro de Rehabilitación Integral Guerrero para la realización de exámenes de la vista, contribuyendo a mejorar su salud visual y calidad de vida. Estas acciones reflejan el compromiso institucional de acercar servicios especializados de salud a la población, reduciendo las desigualdades en el acceso a la atención médica y fortaleciendo el bienestar de quienes más lo necesitan. Los resultados obtenidos se presentan a continuación mediante los indicadores correspondientes.

EDUARDO NERI
GOBIERNO MUNICIPAL 2024
Todos Seguimos
Transformand
JORNADA MÉDICO ASISTENCIALES,
CULTURALES Y COMUNITARIAS
DIF
DIRECCIÓN
GENERAL
DIF MUNICIPAL
UBR
UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN
La UBR es una institución que ofrece
Rehabilitación Integral no hospit
atención de

2do INFORME DE GOBIERNO
2024 - 2027
SARA SALINAS BRAVO
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

EJE 2:
DESARROLLO COMPETITIVO Y SOSTENIBLE PARA EL PROGRESO

EDUARDO NERI
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027
Todos Seguimos Transformando

Transformar es Cumplir con Obras

El desarrollo de un Municipio no solo se mide por sus obras y acciones, sino por su capacidad de generar oportunidades, impulsar la economía local y sentar las bases para un crecimiento sostenible que beneficie a las presentes y futuras generaciones.

Con acciones que fortalecen la infraestructura, impulsen la actividad económica y garanticen servicios públicos eficientes, un Municipio competitivo es aquel que crea condiciones sólidas con planeación estratégica para el desarrollo sostenible, respondiendo a las necesidades actuales.

Con esta visión, el Gobierno Municipal ha impulsado políticas públicas y programas orientadas a fortalecer el desarrollo económico, promover el aprovechamiento responsable de los recursos y consolidar las condiciones necesarias para el progreso integral del Municipio.

Porque construir un mejor presente y futuro requiere de acciones que impulsen la competitividad, fomenten la inversión y favorezcan el bienestar colectivo de todos los sectores productivos.

La presente Administración reconoce que el desarrollo sostenible es un compromiso que exige la participación de todos los sectores de la sociedad.

Por ello, ha trabajado para promover iniciativas que fortalezcan las actividades económicas, la productividad y la generación de oportunidades para las familias del Municipio.

Bajo este contexto, el **Eje II Desarrollo Competitivo y Sostenible para el Progreso**, representa la visión de un Municipio con mayor capacidad de crecimiento, innovación y desarrollo, en armonía con el cuidado del medio ambiente y el bienestar de la ciudadanía.

Este Eje estratégico se integra por 5 Programas prioritarios, orientados a fortalecer la competitividad del Municipio y generar condiciones para un desarrollo sostenible e incluyente.

Mediante los Programas se han impulsado acciones encaminadas al fortalecimiento económico - agropecuario, el aprovechamiento de los recursos naturales, la mejora de la infraestructura urbana y los servicios públicos, además de la promoción de actividades turísticas que contribuyen a fortalecer las bases de un desarrollo ordenado, sostenible y con beneficios para toda la ciudadanía.

Los resultados que hoy se presentan reflejan el esfuerzo institucional para construir un Municipio más eficiente, competitivo y sostenible, a continuación, se exponen los principales avances alcanzados en cada uno de los Programas que conforma este Eje, reafirmando el compromiso de seguir trabajando por un mejor presente y futuro para las familias, porque Juntos Seguimos Transformando Eduardo Neri.

Programa 11

Territorio Sustentable:
Creciendo con Equilibrio

Introducción

El desarrollo de un territorio sustentable requiere impulsar acciones que armonicen el crecimiento urbano, la protección del medio ambiente y el bienestar de la población. Bajo esta visión, el programa Territorio Sustentable: Creciendo Contigo integra estrategias orientadas a fortalecer el manejo responsable de los recursos naturales, promover la participación ciudadana y consolidar un Municipio más limpio, ordenado, resiliente y comprometido con el desarrollo sostenible.

Propósito

Contribuir al desarrollo sostenible del Municipio mediante la implementación obras estratégicas, mejoramiento del entorno y fortalecimiento de la participación ciudadana, promoviendo una mejor calidad de vida para las presentes y futuras generaciones, respondiendo a las necesidades del crecimiento poblacional.

Acciones Estratégicas

01 **Infraestructura Social para el Bienestar: Con FAISMUN**

Consiste en la planeación, gestión, ejecución y supervisión de obras y acciones financiadas con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN), orientadas a reducir las carencias sociales y mejorar las condiciones de vida de la población mediante el desarrollo de infraestructura básica.

Resultados

40,120
Beneficiarios

A través de este programa, el Gobierno Municipal reafirma su compromiso de impulsar un desarrollo que equilibre el progreso social, económico y ambiental. Cada acción emprendida fortalece la construcción de un territorio más sustentable, resiliente y participativo, donde el cuidado del entorno se convierte en una responsabilidad social.

Infraestructura Social para el Bienestar: Con FAISMUN

Con el propósito de reducir las carencias sociales y fortalecer el desarrollo del Municipio, durante el segundo periodo de gobierno se ejercieron recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) mediante la ejecución de 53 obras, con una inversión total de $91,615,124.15 beneficiando a habitantes de 16 comunidades y la Cabecera Municipal.

Los recursos fueron destinados estratégicamente a obras de infraestructura básica, distribuyéndose de la siguiente manera: 3.06% en agua potable; 20.24 % en drenaje y letrinas; 0.43 % en electrificación rural y de colonias con vulnerables; 5.75 % en infraestructura básica del sector educativo; y 70.51 % en obras de urbanización. Las obras se ejecutaron en la Cabecera Municipal y en las comunidades de: Xochipala, Carrizalillo, Huitziltepec, El Platanal, Axaxacualco, Amatitlán, Tenantla, Mezcala, Tlanipatla, Los Pinos anexo de Jalapa, Ameyaltepec, Plan de Liebres, Miraval, Papalotepec, Tepehuaje y Jalapa.

Con el propósito de fortalecer la identidad del Municipio y una mejor imagen urbana, se implementó el Programa de Mejoramiento de la Imagen Urbana en el circuito cívico y cultural de los 8 barrios de la Cabecera Municipal, contribuyendo a la conservación del patrimonio urbano y el sentido de pertenencia.

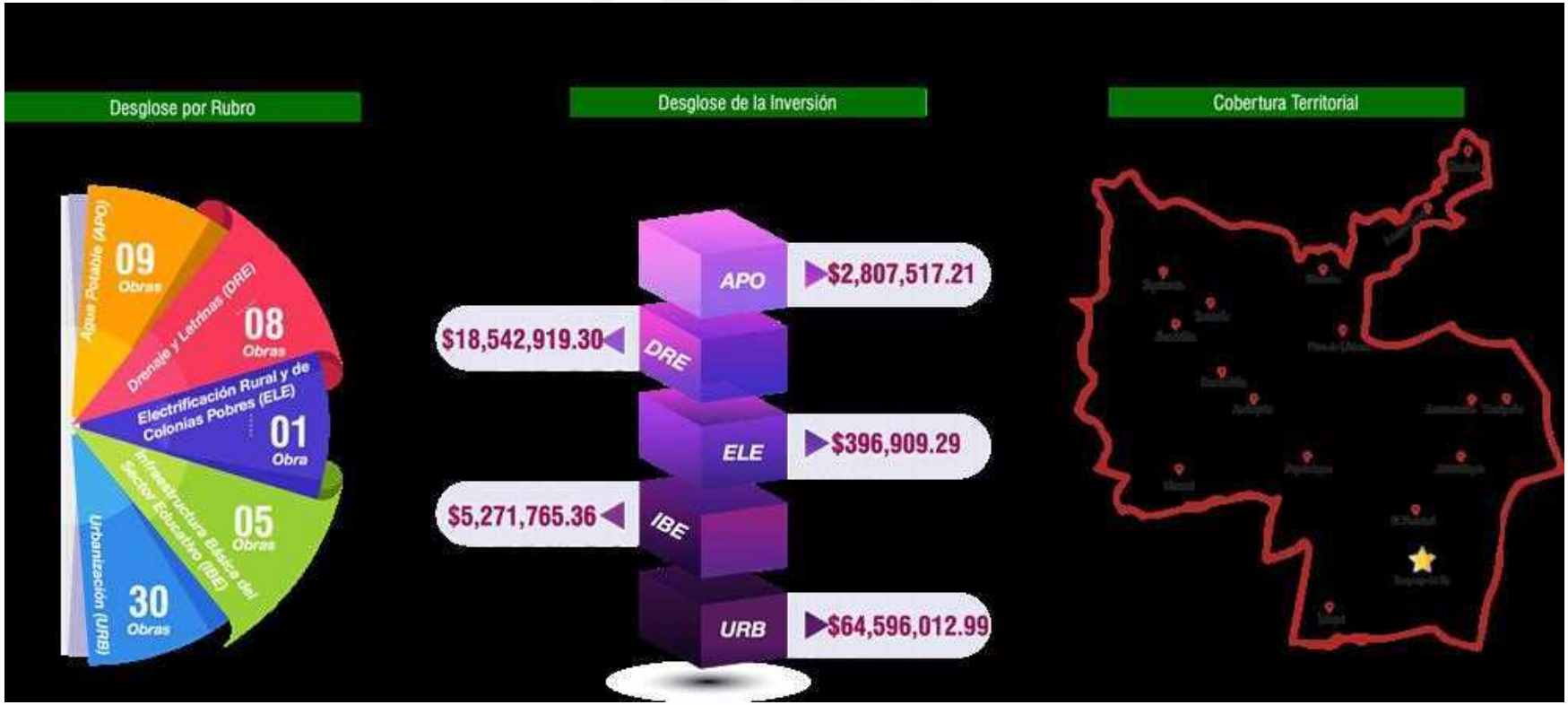

1,330.00 ML — Rehabilitación de red de agua entubada, Localidad Tepehuajo. — $988,088.21

146.00 ML — Rehabilitación de red de agua entubada, Localidad Papalotepec. — $449,876.08

130.00 ML — Rehabilitación de red de agua entubada, Localidad Plan de Liebres. — $311,400.24

18.00 M2 — Construcción de tanque público de agua potable "La Conchita", Col. San Rafael, Zumpango del Rio. — $391,196.39

1 Pieza — Rehabilitación de cárcamo de bombeo para agua potable, Localidad Los Pinos anexo en Jalapa. — $56,254.85

1 Pozo — Equipamiento de pozo profundo de agua entubada puente blanco, Col. Puente Blanco, Zumpango del Rio. — $130,297.93

1 Pieza — Equipamiento de pozo profundo de agua entubada Los Lavaderos, Col. San Francisco, Zumpango del Rio. — $148,742.42

1 Pieza — Equipamiento de pozo profundo de agua entubada La Candelaria, Col. La Candelaria, Zumpango del Rio. — $148,743.22

1 Pieza — Equipamiento de cárcamo de agua entubada La Alcantarilla, Col. Los Arcos, Zumpango del Rio. — $178,417.87

494.00 ML — Rehabilitación de red de drenaje sanitario en diversas calles, Col. Buena Vista, Zumpango del Río. — $1,614,332.62

68.00 ML — Construcción de drenaje sanitario en calle 15 de Agosto tramo 7 de Octubre a calle 1 de abril, Col. Santa María, Zumpango del Río. — $239,197.80

36.00 ML — Construcción de drenaje sanitario en calle 2da. Cerrada 1 de abril tramo: calle 7 de octubre a calle 1 de abril, Col. Santa María, Zumpango del Río. — $102,329.41

840.00 ML — Rehabilitación de red de drenaje sanitario en la calle 20 de Noviembre tramo: Puente Jacobo Harootian, Col. Rafael Romero, Zumpango del Río. — $3,780,468.64

7,000.00 M2 — Rehabilitación de la planta tratadora de aguas residuales, Zumpango del Río. — $8,000,160.02

186.53 ML — Rehabilitación de red de drenaje sanitario en la calle Brasil, Col. Buena Vista, Zumpango del Río. — $632,335.63

688.71 ML — Construcción de red de drenaje sanitario en diversas calles Col. Cazahuates, Zumpango del Río. — $2,342,135.38

545.00 ML — Construcción de red de drenaje sanitario en diversas calles Col. Independencia, Zumpango del Río. — $1,831,959.80

84.00 ML — Ampliación de red de electrificación para la interconexión de la planta de tratamiento de aguas residuales, Zumpango del Río. — $396,809.29

110.00 M2 — Construcción de techado en explanada de usos múltiples Escuela Telesecundaria José Martín, Localidad Carrizalillo. — $240,925.41

530.70 M2 — Construcción de techado en áreas de uso múltiple Escuela Primaria Coronel Robles, Barrio San José, Localidad Xochipala. — $955,882.86

436.68 M2 — Construcción de cancha deportiva de futbol rápido Preparatoria No. 36, Zumpango del Río. — $1,796,148.60

62.50 Ml — Construcción de barda perimetral Escuela Primaria Miguel Hidalgo y Costilla, Col. Universal, Zumpango del Río. — $1,464,800.78

33.90 ML — Construcción de barda perimetral Jardín de Niños Gabriela Mistral, Zumpango del Río. — $814,007.65

938.04 M2 — Construcción de pavimentación con concreto hidráulico calle Educación tramo: calle Álamos a andador Moctezuma, Barrio de Santa Anita, Zumpango del Río. — $3,456,298.50

546.00 M2 — Construcción de pavimentación con concreto hidráulico calle Palmas, Localidad Jalapa. — $1,292,149.35

1,288.00 M2 — Construcción de pavimentación con concreto hidráulico calle Valerio Trujano: tramo calle José Inocente Lugo a calle Guillermo Soberón Acevedo, Zumpango del Río. — $5,071,567.46

909.00 M2 — Construcción de pavimentación con concreto hidráulico calle 9 de Diciembre, Col. Santa María, Zumpango del Río. — $1,756,742.99

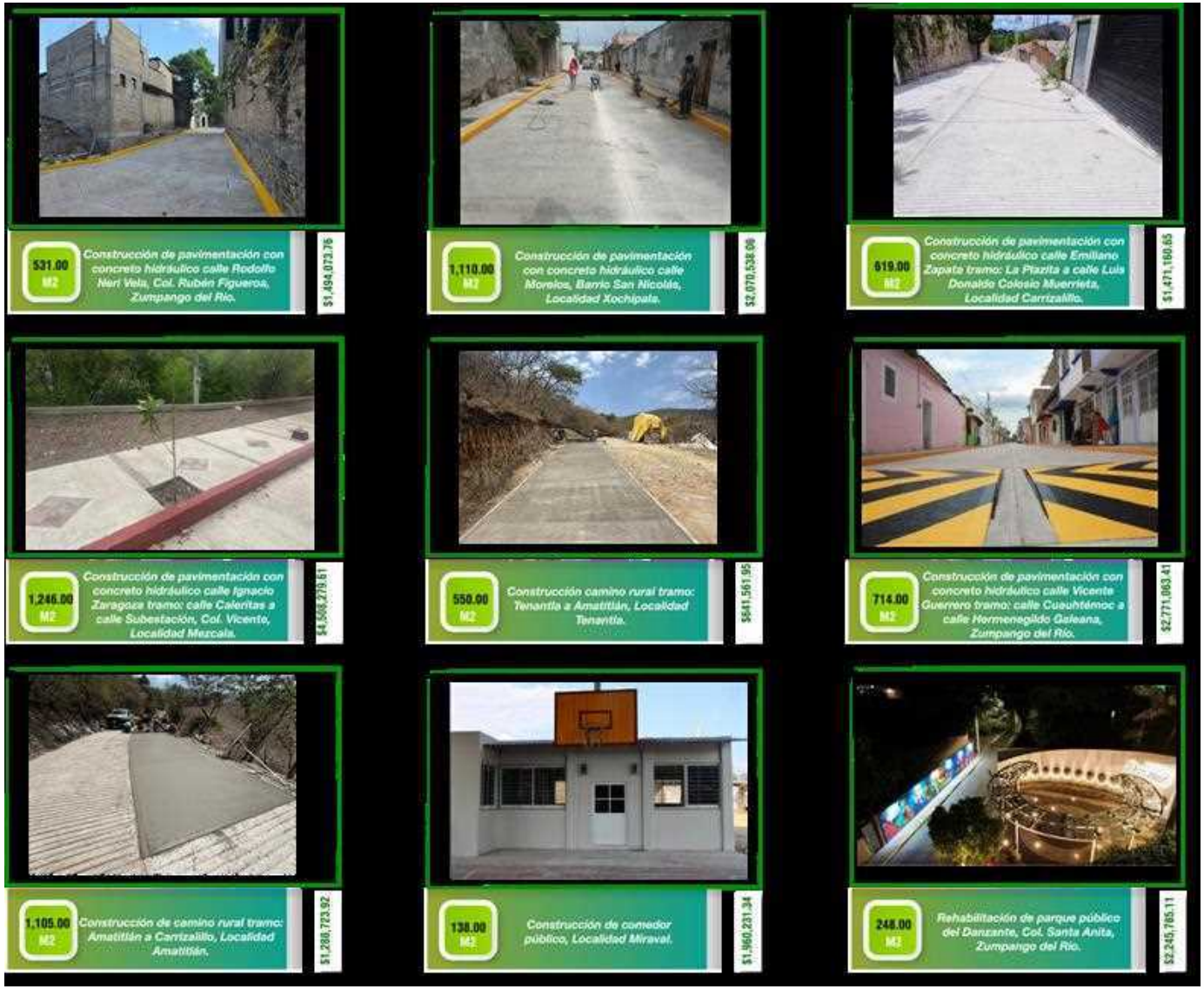
531.00 M2
Construcción de pavimentación con concreto hidráulico calle Rodolfo Neri Vela, Col. Rubén Figueroa, Zumpango del Río.
$1,494,073.76
1,110.00 M2
Construcción de pavimentación con concreto hidráulico calle Morelos, Barrio San Nicolás, Localidad Xochipala.
$2,070,538.08
619.00 M2
Construcción de pavimentación con concreto hidráulico calle Emiliano Zapata tramo: La Plazita a calle Luis Donaldo Colosio Muerrieta, Localidad Carrizalillo.
$1,471,160.65
1,246.00 M2
Construcción de pavimentación con concreto hidráulico calle Ignacio Zaragoza tramo: calle Caleritas a calle Subestación, Col. Vicente, Localidad Mezcala.
$4,508,270.61
550.00 M2
Construcción camino rural tramo: Tenantla a Amatitlán, Localidad Tenantla.
$641,561.95
714.00 M2
Construcción de pavimentación con concreto hidráulico calle Vicente Guerrero tramo: calle Cuauhtémoc a calle Hermenegildo Galeana, Zumpango del Río.
$2,771,063.41
1,105.00 M2
Construcción de camino rural tramo: Amatitlán a Carrizalillo, Localidad Amatitlán.
$1,288,723.92
138.00 M2
Construcción de comedor público, Localidad Miraval.
$1,960,231.34
248.00 M2
Rehabilitación de parque público del Danzante, Col. Santa Anita, Zumpango del Río.
$2,245,785.11

1,886.00 M2 — Construcción de pavimentación con concreto hidráulico calle Principal, Localidad Ameyaltepec. — $5,668,826.78

536.52 M2 — Construcción de pavimentación con concreto hidráulico calle acceso a fábricas de mezcal tramo Miguel Hidalgo a fábrica de mezcal, Localidad Axaxacualco. — $869,967.80

48.00 Piezas — Construcción de sendero seguro en calle Nicolás Bravo, Col. Santa Anita, Zumpango del Río. — $506,780.28

613.03 M2 — Construcción de pavimentación con concreto hidráulico calle 7 de Octubre, Col. Santa María, Zumpango del Río. — $1,561,884.58

564.86 M2 — Construcción de pavimentación con concreto hidráulico calle Vicente Guerrero tramo: calle 16 de Septiembre a calle Cuauhtémoc, Zumpango del Río. — $2,061,406.71

1,085.44 M2 — Construcción de pavimentación con concreto hidráulico calles Miguel Hidalgo y San Francisco de Asís, Localidad Tlanipatla. — $1,502,821.17

1,052.12 M2 — Rehabilitación de mercado público, Zumpango del Río. — $3,710,484.32

600.00 M2 — Construcción de pavimentación con concreto hidráulico calle principal (salida a Amatitlán), Localidad Amatitlán. — $911,945.25

500.38 M2 — Construcción de pavimentación con concreto hidráulico calle Ignacio Zaragoza tramo: Calle Justo Sierra a calle Leona Vicario, Barrio Señor Santiago, Zumpango del Río. — $2,769,764.78

523.94 M2 — Construcción de pavimentación con concreto hidráulico calle Agustín de Iturbide, Localidad Axaxacualco. — $1,269,750.45

5,505.00 M2 — Rehabilitación de camino tramo: El Platanal al centro de transferencia de residuos sólidos, Localidad El Platanal. — $721,827.28

1,129.92 M2 — Construcción de pavimentación con concreto hidráulico calle Negrete tramo: calle José María Morelos y Pavón a calle Los Ángeles, Localidad Huitziltpec. — $1,670,599.61

453.62 M2 — Construcción de pavimentación con concreto hidráulico calle Prolongación 16 de Septiembre, Col. Las Huertas, Zumpango del Río. — $1,650,550.36

150.00 Piezas — Rehabilitación de alumbrado público, Zumpango del Río. — $420,600.00

274.50 M3 — Construcción de muro de contención calle Prolongación Hidalgo, Barrio de San Sebastián, Zumpango del Río. — $2,888,689.19

337.87 M2 — Construcción de pavimentación con concreto hidráulico calle acceso Escuela Primaria Emiliano Zapata, Localidad Carrizalillo. — $988,226.45

1,319.02 M2 — Construcción de pavimentación con concreto hidráulico avenida 20 de Noviembre tramo: calle Libertad a calle Juan N. Álvarez, Barrio de Santa Anita, Zumpango del Río. — $5,383,691.87

Con el propósito de mejorar la conectividad y facilitar el traslado de las familias de las comunidades, se fortalecieron las acciones del programa Caminos Artesanales mediante la ejecución de obras que contribuyen a mejorar las vías de comunicación rural.

En este sentido, se llevaron a cabo trabajos de rehabilitación de terracerías y pavimentación con roderas de concreto hidráulico en el camino Amatitlán–Tenantla.

Para la rehabilitación del tramo del km 0+000 al km 1+500, se destinó una inversión de $9,750,000.00; mientras que, para el tramo del km 1+500 al km 2+500, se invirtieron $6,500,000.00, dando continuidad a esta importante vía de comunicación y contribuyendo a mejorar las condiciones de movilidad y acceso de las familias de la zona.

Estas acciones representan un avance importante en el fortalecimiento de la infraestructura vial de las comunidades, al mejorar las condiciones de traslado, facilitar el acceso y contribuir a una mayor conectividad.

Con obras como estas, seguimos impulsando caminos que acercan a las familias y generan mejores oportunidades para el desarrollo de nuestro Municipio.

Programa 12

Sostenibilidad y Modernización

Introducción

El desarrollo urbano sostenible requiere impulsar acciones que fortalezcan la infraestructura pública, optimicen el uso de los recursos y promuevan un crecimiento ordenado que responda a las necesidades presentes sin comprometer el bienestar de las futuras generaciones. En este sentido, el programa Sostenibilidad y Modernización integra acciones orientadas a modernizar la infraestructura municipal, mejorar la prestación de los servicios públicos y fomentar un desarrollo urbano equilibrado, eficiente y sustentable.

Propósito

Contribuir al desarrollo urbano equilibrado y sustentable del Municipio mediante la modernización de la infraestructura pública, la implementación de acciones que optimicen el uso eficiente de los recursos y el fortalecimiento de la capacidad operativa del gobierno para brindar servicios de mayor calidad a la población.

Acciones Estratégicas

01 **Obras y Desarrollo Urbano: Municipio Limpio y Funcional**

Mantener en condiciones óptimas la infraestructura y los espacios públicos para fortalecer el orden urbano y el bienestar de la población.

Resultados

27,944
Beneficiarios

A través de este programa, el Gobierno Municipal impulsa un modelo de desarrollo que prioriza la modernización, la eficiencia y la sostenibilidad como pilares para construir un Municipio más ordenado, resiliente y competitivo.

Cada acción emprendida representa una inversión en el bienestar de la población y en la consolidación de un territorio preparado para afrontar los retos del crecimiento con responsabilidad y visión de futuro.

Obras y Desarrollo Urbano: Municipio Limpio y Funcional

Con el compromiso de impulsar un desarrollo urbano ordenado, eficiente y sustentable, se integran acciones orientadas al fortalecimiento de la planeación territorial, la modernización de la infraestructura y la mejora de los servicios urbanos.

Promoviendo el uso responsable de los recursos, el cumplimiento de la normatividad en materia de desarrollo urbano y la conservación de espacios públicos limpios, seguros y funcionales, contribuyendo a elevar la calidad de vida de la población y a consolidar un Municipio con mejores condiciones para su crecimiento y bienestar.

Para conservar espacios públicos limpios, seguros y ordenados, se realizaron acciones permanentes de limpieza y ordenamiento de la vía pública denominado “Mejoramiento de Imagen Urbana”, incluyendo el retiro de escombro y materiales de construcción, la eliminación de publicidad no autorizada y la regulación de la disposición de residuos sólidos, contribuyendo al mejoramiento de la imagen urbana y a una mejor convivencia ciudadana. Beneficiando a 7 Colonias de la Cabecera Municipal: San Juan Diego, Santa María, Buena Vista, Centro, Guadalupe, Universal y Xalpa con un total de 44 calles.

Con el objetivo de promover un crecimiento urbano ordenado y con apego a la normatividad vigente, se dio seguimiento a 52 fraccionamientos irregulares para evaluar su situación jurídica y técnica. Como resultado, se determinó la cancelación de 10 fraccionamientos por incumplir con los requisitos establecidos en la normatividad aplicable, fortaleciendo la certeza jurídica y la planeación del desarrollo municipal.

Asimismo, del total de fraccionamientos revisados, 13 fueron identificados como factibles de regularización, dando continuidad a los procedimientos correspondientes para su incorporación al desarrollo urbano formal, los cuales son: Emiliano Zapata, Juquila, Puente Blanco, Las Minas, Zompanzint, El Mezquite, El Toribio, Brisas del Márquez, Calos Sánchez Barrios, Los Arcos, Naciones Unidas, Ampliación Los Arcos y La Esperanza; beneficiando a 27,944 habitantes.

Para brindar servicios eficientes y oportunos a la población, se atendieron 115 trámites relacionadas con licencias, permisos, constancias y demás trámites en materia de desarrollo urbano beneficiando a 580 personas, facilitando el cumplimiento de la normatividad y ofreciendo atención directa a la ciudadanía, recabando $381,137.30 ingresos por dichos trámites.

Avances Obras y Desarrollo Urbano: Municipio Limpio y Funcional

Programa 13

Gestión Integral de Servicios Públicos

Introducción

Los servicios públicos constituyen un elemento esencial para el funcionamiento ordenado del Municipio y para la calidad de vida de la ciudadanía.

En este sentido, la Administración Municipal impulsó acciones encaminadas para fortalecer la planeación, organización y supervisión de los servicios públicos municipales, se implementaron acciones orientadas a garantizar una cobertura eficiente, segura y sustentable, asegurando que la prestación de estos servicios responda de manera oportuna a las necesidades de la población y contribuya al bienestar colectivo.

Propósito

Garantizar la prestación oportuna, eficiente y de calidad de los servicios públicos mediante una gestión integral que optimice los recursos, fortalezca la capacidad operativa y promueva el desarrollo sostenible de Eduardo Neri.

Acciones Estratégicas / Resultados

01 Fortalecimiento Integral de los Servicios Públicos
Fortalecer la planeación, organización y supervisión para mejorar la prestación de los servicios públicos municipales.

02 Suministro Eficiente y Sustentable de Agua Potable
Garantizar el suministro oportuno y sustentable de agua potable para la población.

03 Iluminación para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana
Mejorar el alumbrado público para fortalecer la seguridad y la convivencia ciudadana.

04 Municipio Limpio: Servicios Permanentes
Mantener limpios y en buen estado los espacios públicos del municipio.

05 Mercado Accesible, Seguro y Ordenado
Mantener limpio, ordenado y en buenas condiciones el Mercado Municipal mediante labores diarias de limpieza en los turnos matutino y vespertino.

06 Panteones Municipales: Espacios de Memoria y Dignidad
Conservar panteones municipales dignos, ordenados y funcionales.

07 Seguridad Alimentaria: Procesos Normados y Sustentables
Garantizar procesos sanitarios adecuados para proteger la salud de la población.

08 Embellecimiento de Áreas Verdes
Conservar y mejorar parques, jardines y áreas verdes del municipio.

1,376 Actividades de supervisión

172 Reparación de fugas de agua

30 Lámparas instaladas

4,680 Recolección de basura

760 Actividades

144 Actividades

10,256 Cabezas de Ganado

1,700 Árboles y arbustos

Fortalecimiento Integral de los Servicios Públicos

Brindar servicios públicos eficientes y de calidad requiere una gestión basada en la planeación, la supervisión y la coordinación permanente. Por ello, el Gobierno Municipal impulsó acciones orientadas a fortalecer la capacidad operativa de las áreas responsables, mejorar los procesos de seguimiento y control, y garantizar que la prestación de los servicios se realice de manera eficiente, segura y en beneficio de la población.

Parte del fortalecimiento de la gestión de los servicios públicos municipales, se realizaron 1,376 supervisiones a las diferentes direcciones que integran la Dirección General de Servicios Públicos, dando seguimiento a 15 actividades estratégicas y complementarias, con el propósito de verificar su correcta operación y mejorar la calidad de los servicios brindados a la ciudadanía.

Las acciones incluyeron la supervisión de la operación del Rastro Municipal (125), del funcionamiento de los pozos de agua potable (365), de las labores de limpieza en el Panteón Municipal (140), del Mercado Municipal (130), del servicio de recolección de residuos sólidos (135), de la recolección de residuos en el mercado (100) y de la limpieza de calles de la periferia (80). Asimismo, se dio seguimiento a la limpieza integral de La Ciénega mediante 12 supervisiones realizadas en coordinación con las áreas de la Dirección General de Servicios Públicos.

De igual manera, se brindó atención a 160 reportes ciudadanos relacionados con fallas en los servicios públicos, se atendieron 100 fugas de agua y 10 reportes por taponamientos de drenajes sanitarios en diversas colonias, además de otorgar 2 apoyos para el desazolve de drenajes en instituciones educativas.

Como parte de las acciones de mejora y fortalecimiento institucional, se supervisó la construcción de 3 nuevos ramales de conducción de agua potable para las colonias Santa María, Juan Diego y Buena Vista; se realizaron 10 gestiones para la obtención de árboles destinados a la reforestación del nuevo panteón municipal y se participó en la elaboración y revisión de 5 reglamentos internos de las direcciones adscritas a la Dirección General de Servicios Públicos.

En coordinación con el personal del Centro de Salud y Salud Municipal Alameda y personal de COPRISEG, se efectuó el monitoreo mensual de la cloración del agua potable suministrada en las colonias de la periferia de la Cabecera Municipal, así como en las comunidades de Tlanipatla y Mezcala que cuentan con sistemas de abastecimiento de agua potable, fortaleciendo el control sanitario y la protección de la salud de la población.

Asimismo, se entregaron 2,500 pastillas DPD a repartidores de agua, responsables de pozos y depósitos de agua, así como al área del Rastro Municipal, con la finalidad de fortalecer el monitoreo de la cloración del agua potable distribuida en la cabecera municipal y verificar el cumplimiento de los estándares de calidad e inocuidad del servicio.

Actividades estratégicas
Supervisiones De Actividades 1,376
Entrega de Pastillas DPD 2,500
Monitoreo de la Cloración del agua 100%
Desglose de las supervisiones de actividades
125
365
140
130
135
100
80
12
160
100
10
02
03
10
05

Suministro Eficiente y Sustentabl de Agua Potable

El acceso al agua potable en condiciones de calidad, continuidad y seguridad es un servicio esencial para el bienestar de la población y el desarrollo del Municipio.

Se fortaleció la infraestructura hidráulica mediante trabajos de ampliación y optimización de la red de distribución de agua potable en la Colonia Ampliación Buena Vista y el boulevard Armando Chavarría, mejorando con ello el abasto en la zona e incorporando a 525 usuarios.

Para garantizar el suministro de agua en condiciones adecuadas para el consumo humano, se implementó el Programa Agua Limpia 2026 mediante la entrega de 288 cubetas de cloro en pastillas para las 24 Comunidades y 13,200 litros de hipoclorito de sodio para la Cabecera Municipal, con esta actividad se contribuyó a prevenir y controlar enfermedades gastrointestinales de origen hídrico, fortaleciendo la protección de la salud de la ciudadanía.

Para optimizar el aprovechamiento del recurso hídrico y asegurar la continuidad del servicio, se realizaron 172 reparaciones de agua de fugas en la red de distribución, la sustitución de 26 válvulas de seccionamiento, además del suministro y rehabilitación de 5 equipos de bombeo de los pozos en las casas de colores, la Candelaria, Los Lavaderos, la alcantarilla y Santa Cruz, logrando reducir hasta un 78% del volumen del agua que se perdía y disminuyendo problemas de desabasto en la población, atendiendo las Colonias y Barrios: Cazahuates, Rubén Figueroa, Barrio de San Rafael, Santa María, Universal, La Guadalupe, Tulipanes, Loma Bonita, Santa Anita, Señor Santiago, San José, Juquila, Niño Doctor, Santo Tomás, San Juan Diego.

En el Marco de la conmemoración del Día Mundial del Agua, se desarrollaron actividades de sensibilización, realizando la toma de protesta de niñas y niños como Guardianes del Agua y la realización de un concurso de dibujo infantil con la participación de 21 escuelas primarias, con una asistencia de 625 alumnos.

Y para mantener en óptimas condiciones la infraestructura sanitaria y prevenir riesgos a la salud pública, se realizaron trabajos de limpieza y desazolve de la red de atarjeas, realizando el desazolve de 130 metros de atarjeas en la localidad de Huitziltepec de las calles Moctezuma, Allende, Morelos y Benito Juárez y el mantenimiento preventivo de 14.50 kilómetros de la red de atarjeas en la Cabecera Municipal: Barrios de Xalpa, San Sebastián, Santo Tomás y las Colonias: Loma Bonita, San José, Rubén Figueroa, San Francisco, Santa Anita, Juquila y Universal, mejorando el funcionamiento del sistema de alcantarillado y evitando taponamientos.

Iluminación para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana

El alumbrado público constituye un servicio esencial para fortalecer la seguridad, facilitar la movilidad y promover espacios públicos más seguros y funcionales para la convivencia de la población.

En este sentido, el Gobierno Municipal impulsó acciones orientadas al mantenimiento, ampliación y mejora de la infraestructura de iluminación, así como a la instalación de iluminación decorativa en fechas conmemorativas y festividades, contribuyendo al

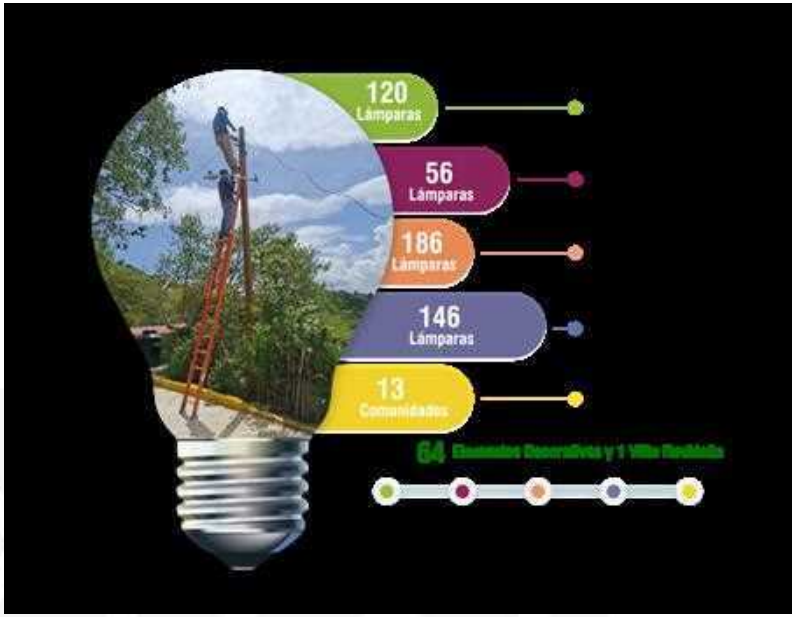

bienestar de las familias y al fortalecimiento de la identidad y el sentido de comunidad.

Se instalaron 176 lámparas nuevas, se rehabilitaron 332 lámparas en todo el Municipio y se colocaron 26 lámparas solares en distintas localidades. Asimismo, se realizaron 15 ampliaciones de la red de alumbrado público mediante la instalación de postes, de las cuales 9 correspondieron a la Cabecera Municipal y 6 a comunidades, ampliando la cobertura del servicio.

Como parte del mantenimiento de la infraestructura eléctrica, se brindó apoyo a 13 instituciones educativas con trabajos de instalaciones eléctricas y rehabilitación de alumbrado, además de efectuar la reparación de instalaciones eléctricas en 9 bombas de agua ubicadas en la cabecera municipal y diversas comunidades, contribuyendo a garantizar la operación de los sistemas de abastecimiento de agua.

Además de realizar trabajos de instalación, rehabilitación y mantenimiento de luminarias para fortalecer la cobertura y eficiencia del servicio de alumbrado público. Con la finalidad de fortalecer la identidad cultural, promover la convivencia y embellecer los espacios públicos se instalaron 64 elementos decorativos durante 6 celebraciones: Navideñas, Fiestas Patrias, Día de Muertos, 10 de Mayo, Pino Navideño y Fiesta Patronal.

Municipio Limpio: Servicios Permanentes

Mantener un Municipio limpio y ordenado es fundamental para proteger la salud pública, preservar el medio ambiente y mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, por ello, implementamos actividades permanentes de recolección de residuos sólidos, limpieza de vialidades y espacios públicos, eliminación de tiraderos clandestinos, además de fortalecer la participación comunitaria promoviendo una cultura de corresponsabilidad y el cuidado del entorno.

Con el propósito de brindar un servicio eficiente y oportuno, se coordinó la operación de las rutas de recolección de residuos sólidos en 23 Colonias y 13 Comunidades: Jalapa, El Palmar, Los Pinos, Huitziltepec, Axaxacualco, Tlanipatla, Miraval, La Laguna, Papalotepec, Amatitlán, Xochipala, Ameyaltepec, y Carrizalillo, atendiendo a viviendas, comercios, escuelas y dependencias públicas, además de una Campaña de Descacharrización en 5 Comunidades y la Cabecera Municipal.

Como resultado, se recolectaron 4,567,245 toneladas de residuos sólidos durante el año, de las cuales 540 toneladas correspondieron a residuos orgánicos, mediante la operación de 10 camiones recolectores, un camión de volteo, con el apoyo de 10 choferes y 10 auxiliares.

Para conservar una imagen urbana limpia y ordenada, se realizaron trabajos permanentes de barrido y limpieza en calles, avenidas, pasajes y espacios públicos, efectuando el barrido diario en 70 calles de la Cabecera Municipal y 3 boulevares: Sentimientos de la Nación, Carretera Vieja y Armando Chavarría Barrera. Con el objetivo de prevenir riesgos sanitarios y proteger el medio ambiente, se llevaron a cabo acciones de limpieza en 3 tiraderos clandestinos, en la localidad de El Platanal se retiraron 700 kilogramos de residuos sólidos con el apoyo de 30 trabajadores, mientras que en 2 tiraderos ubicados en la Cabecera Municipal se recolectó una tonelada adicional de residuos.

Como parte del fortalecimiento de la participación ciudadana en el cuidado de los espacios públicos, se entregó material de limpieza a los comités comunitarios de Axaxacualco, La Laguna, El Palmar, Carrizalillo y Tepehuaje, distribuyendo un total de 150 escobas, 150 recogedores y 150 kilogramos de bolsas negras, fortaleciendo las acciones comunitarias de limpieza y conservación del entorno.

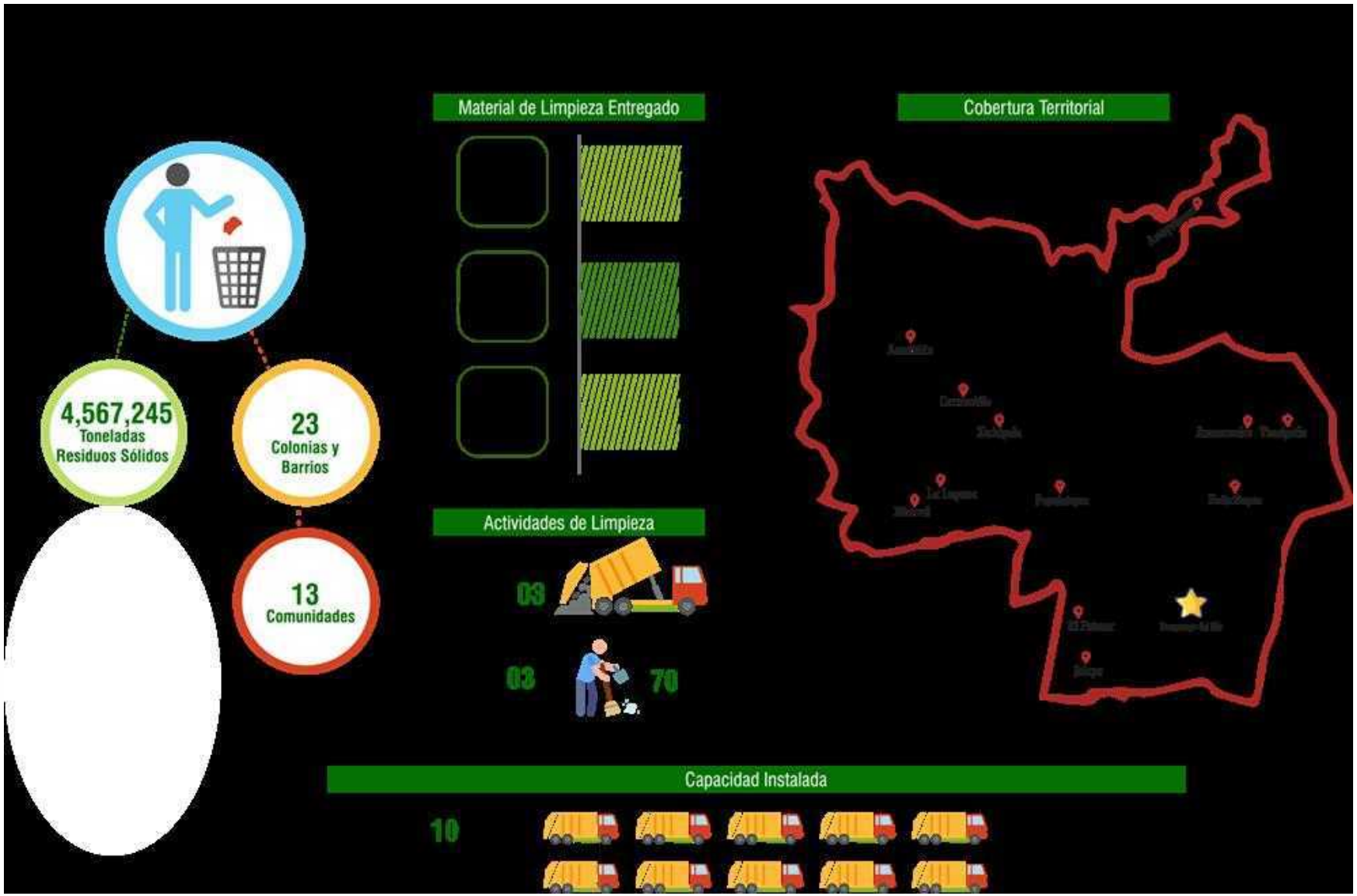
Material de Limpieza Entregado
Cobertura Territorial
4,567,245
Toneladas
Residuos Sólidos
23
Colonias y
Barrios
13
Comunidades
Actividades de Limpieza
03
03
70
Capacidad Instalada
10

El Gobierno Municipal de Eduardo Neri, a través de la Dirección de Limpia, fortalece las acciones encaminadas a garantizar una gestión adecuada de los residuos sólidos urbanos generados en la Cabecera Municipal y sus Comunidades, contribuyendo al cuidado del medio ambiente y a la construcción de espacios públicos y comunidades más limpias, ordenadas y saludables.

Como parte de esta responsabilidad, el Municipio cuenta con el Sitio de Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos, Relleno Sanitario Tipo “C”, ubicado en la localidad de El Platanal, cuya operación se realiza conforme a lo establecido en la NOM-083-SEMARNAT-2003. Actualmente, este sitio recibe aproximadamente 12.513 toneladas de residuos sólidos urbanos diariamente, provenientes de la Cabecera Municipal y sus Comunidades.

El sitio dispone de una celda principal equipada con geomembrana, con dimensiones de 87 metros de largo por 109 metros de ancho y 9.5 metros de altura, lo que representa una capacidad aproximada de 45,612.86 m³.

Esta infraestructura permite realizar la disposición final de los residuos bajo condiciones técnicas orientadas a un manejo adecuado y a la prevención de impactos al suelo y al entorno.

De manera complementaria, el Ayuntamiento impulsa acciones para fortalecer una cultura de separación de residuos desde los hogares, mediante la recolección diferenciada de residuos orgánicos e inorgánicos.

Esta estrategia busca que, de manera gradual, las familias incorporen la separación como una práctica cotidiana, favoreciendo el aprovechamiento de los residuos y reduciendo aquellos destinados a la disposición final.

Con estas acciones, la Dirección de Limpia contribuye al fortalecimiento de los servicios públicos municipales, mejorando los procesos de recolección, manejo y disposición final de los residuos sólidos, al tiempo que promueve una mayor responsabilidad ambiental y la participación ciudadana en la construcción de un Eduardo Neri más limpio, ordenado y sostenible.

Elaborada por: Dulce Ma. Guzmán y Carmen P. Paredes

Mercado Accesible, Seguro y Ordenado

Los mercados municipales son espacios fundamentales para el abastecimiento de productos, el impulso a la economía local y la convivencia social. Por ello, el Gobierno Municipal implementó acciones permanentes orientadas a fortalecer las condiciones de higiene, orden, seguridad y organización del Mercado Municipal "Ricardo Rodríguez Rendón", promoviendo espacios adecuados para comerciantes y consumidores, en cumplimiento de la normatividad sanitaria y comercial vigente.

Para mantener instalaciones limpias y en condiciones adecuadas para comerciantes y usuarios, se realizaron 12 jornadas de limpieza general en los 15 pasillos distribuidos en las dos áreas del mercado, además de 12 jornadas de fumigación para brindar un entorno más seguro e higiénico.

Se entregaron herramientas y equipo de protección al personal operativo integrado por 17 trabajadores, dotándolos de recogedores reforzados, escobas, impermeables y botas de hule para el desempeño seguro y eficiente de sus actividades.

En coordinación con personal autorizado de COPRISEG se llevó a cabo una reunión informativa con 11 productores de queso artesanal para dar a conocer las normas oficiales y promover las buenas prácticas de higiene en la elaboración y manejo de alimentos.

Se brindó apoyo para la organización del Tianguis Nocturno para fortalecer la actividad comercial y ofrecer espacios ordenados para el comercio local, durante este segundo período de Gobierno se realizaron 4 ediciones con la participación de 148 comerciantes.

Como reconocimiento a la labor de quienes impulsan la economía del Municipio, se realizó el Festejo del Día del Comerciante, evento en el que participaron 788 comerciantes adscritos al mercado municipal, promoviendo la convivencia y el fortalecimiento de los vínculos entre el Gobierno Municipal y el sector comercial.

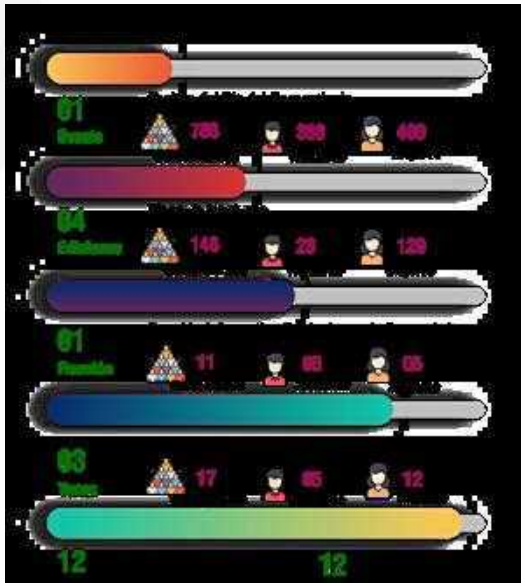

Panteones Municipales: Espacios de Memoria y Dignidad

Para preservar espacios dignos, seguros y respetuosos para las familias que acuden a honrar la memoria de sus seres queridos, se implementó esta acción estratégica, mediante acciones permanentes de mantenimiento, limpieza, mejoramiento de la infraestructura y embellecimiento de los dos panteones municipales.

Estas acciones contribuyeron a conservar instalaciones en condiciones adecuadas, fortalecer la imagen de estos espacios públicos y brindar un entorno ordenado y digno durante las fechas conmemorativas y a lo largo del año.

En el marco de las conmemoraciones del Día de Muertos y el 10 de Mayo, se realizaron trabajos de decoración temática en los dos panteones municipales, creando espacios con una imagen ordenada, respetuosa y acorde con el significado de estas fechas. Estas acciones permitieron ofrecer un ambiente digno para las familias que acudieron a recordar y honrar a sus seres queridos, beneficiando a 27,944 personas.

Con el objetivo de mantener en óptimas condiciones las instalaciones, se llevaron a cabo 360 jornadas de limpieza diaria en ambos panteones municipales, recolectando 48 camiones con residuos orgánicos e inorgánicos fueron 20 camiones de basura, para contribuir al cuidado del medio ambiente. Asimismo, en dos ocasiones durante el año se efectuaron 2 jornadas generales de descacharrización, retirando escombros derivados de las inhumaciones y residuos acumulados, fortaleciendo la limpieza, la seguridad y la salud pública en estos espacios.

Como parte del mejoramiento de la infraestructura, se realizó la pavimentación de los pasillos principales ubicados al interior del panteón municipal, facilitando el acceso y desplazamiento de las personas visitantes, también el pintado de las 2 Capillas, además de bancas y fachadas principales, esta acción contribuyó a brindar mayor seguridad, accesibilidad y una mejor imagen urbana, especialmente durante las temporadas de mayor afluencia.

Seguridad Alimentaria: Procesos Normados y Sustentables

Con el objetivo de garantizar que los productos cárnicos destinados al consumo de la población cumplan con las condiciones de higiene, sanidad e inocuidad establecidas por la normatividad vigente, se implementaron acciones de capacitación, vigilancia sanitaria, el fortalecimiento de las medidas preventivas y control de los procesos operativos en el Rastro Municipal, contribuyendo a proteger la salud pública y mejorar la calidad de los servicios.

Parte del fortalecimiento de las capacidades del personal, se impartió una capacitación dirigida a 25 personas operarias del Rastro Municipal, en coordinación con los Servicios Estatales de Salud, sobre el manejo higiénico de los alimentos, reforzando los conocimientos y las buenas prácticas necesarias para garantizar procesos de sacrificio y manejo de productos cárnicos con apego a los estándares sanitarios.

Con el propósito de proteger la salud del personal y prevenir riesgos sanitarios, se llevó a cabo una campaña de prevención de brucelosis y tuberculosis, desde la aplicación de estudios y de la vacuna contra el tétanos a las 25 personas operativas del Rastro Municipal. Estas acciones fortalecieron las condiciones de seguridad e higiene laboral y contribuyeron a disminuir el riesgo de enfermedades de origen ocupacional.

Para asegurar el abasto de productos cárnicos aptos para el consumo local, se realizó el sacrificio de 10,256 cabezas de ganado en el Rastro Municipal, de las cuales 9,996 de cerdo y 260 de res, siguiendo los procedimientos establecidos por la normatividad sanitaria vigente, estas actividades permitieron ofrecer a la población carne procesada bajo condiciones de control e higiene, favoreciendo la protección de la salud de las y los consumidores.

Como parte de las acciones permanentes de control sanitario, se efectuó el monitoreo de la cloración del agua utilizada en el lavado de la carne, verificando que los niveles de desinfección fueran los adecuados para prevenir la contaminación durante el proceso de manejo de los productos cárnicos. Con ello, se fortalecieron las medidas de inocuidad alimentaria y la calidad de los servicios que brinda el Rastro Municipal.

Embellecimiento de Áreas Verdes

Conservar espacios públicos limpios, seguros y atractivos para la convivencia ciudadana, se realiza de manera permanente mediante la supervisión, el mantenimiento, la. rehabilitación y el mejoramiento de parques, jardines, camellones, calles y demás áreas verdes del Municipio; estas acciones contribuyeron a fortalecer la imagen urbana, preservar el patrimonio ambiental y ofrecer a la población espacios más agradables y funcionales.

Como parte de las acciones de conservación, se realizaron 312 supervisiones permanentes a 1,700 árboles y arbustos ubicados en calles, parques y jardines del Municipio, permitiendo identificar oportunamente necesidades de mantenimiento y atender de manera inmediata situaciones que pudieran representar un riesgo para la población o afectar el desarrollo de la vegetación.

Estas acciones se llevaron a cabo en la comunidad de de Huitziltepec; la Alameda Coronel José María Bernal; el boulevard Armando Chavarría Barrera de la Nación; las avenidas 20 de Noviembre y Bicentenario; las calles Chabacano, Panorámica, Ambrosio Figueroa, Libertad, Obregón, Sauces, Tulipanes, Rayón e Hidalgo; los andadores Palmas y Jacarandas; los parques El Tlacololero, Loma Bonita, San Francisco, San José, Santa Cecilia, Del Camaleón y René Juárez Cisneros; las jardineras Zompanzintle, Libertad, Obregón, Obregón – Av. 20 de Noviembre y 20 de Noviembre - Cuauhtémoc; así como en las unidades deportivas PRI y Ejército de Trabajo.

Con el objetivo de favorecer el crecimiento saludable de la vegetación y mantener en óptimas condiciones los espacios públicos, se llevaron a cabo 60 acciones de limpieza, poda estética, poda de seguridad, poda de saneamiento y deshierbe de árboles y arbustos. Con motivo de las celebraciones del Día de Muertos y las fiestas decembrinas, se realizaron seis proyectos de embellecimiento en parques y espacios públicos de la cabecera municipal, mediante la siembra de 2,500 plantas de flor de cempasúchil y flor de nochebuena, fortaleciendo la identidad cultural, el atractivo visual de los espacios y el disfrute de las tradiciones por parte de la ciudadanía.

De manera complementaria, se mantuvieron recorridos permanentes de supervisión en calles, parques y jardines para verificar el estado de árboles y arbustos, permitiendo brindar atención oportuna a cualquier incidencia detectada y asegurar la conservación continua de las áreas verdes del Municipio.

Para el desarrollo de las actividades operativas, se realizó la entrega de 9 herramientas, las cuales son: 4 motosierras, 2 cortasetos, 2 desbrozadoras y una sopladora, para la realización de poda y deshierbe.

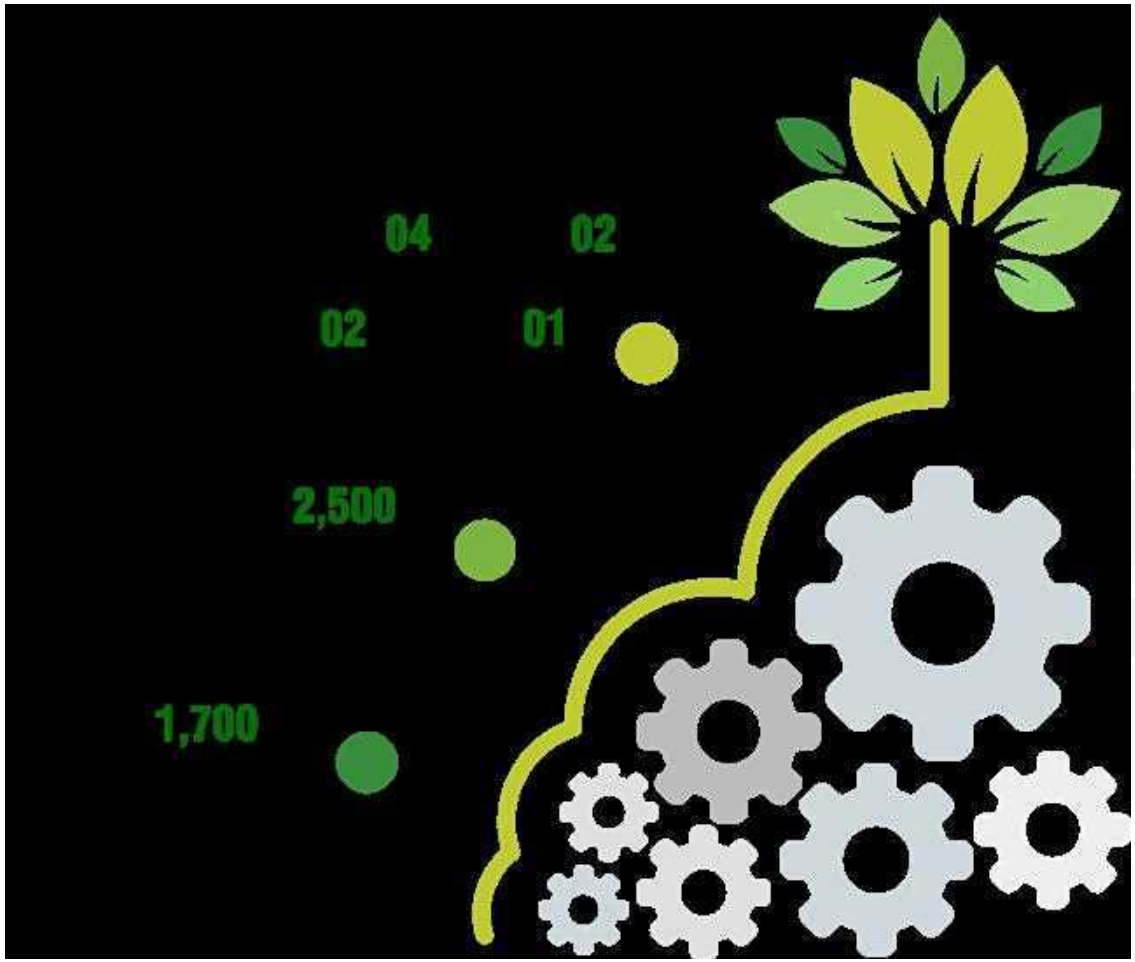
04
02
02
01
2,500
1,700

STIHL

Programa 14

AgroEconomía Sustentable

Introducción

El desarrollo del sector económico constituye un elemento fundamental para el crecimiento local, la generación de ingresos y el bienestar de las familias del Municipio. Por ello, se impulsaron acciones encaminadas a fortalecer las actividades agrícolas y económicas, para promover prácticas productivas responsables y consolidar procesos que favorezcan la sanidad, la productividad y el aprovechamiento sostenible de los recursos.

Propósito

Fortalecer el desarrollo sustentable del sector agropecuario mediante la implementación de acciones que impulsen la productividad agrícola, promuevan la sanidad e inocuidad agroalimentaria, fomenten el uso responsable de los recursos naturales y fortalezcan las capacidades de las y los productores, contribuyendo al crecimiento económico del Municipio, fomentando el emprendimiento y fortaleciendo las cadenas de valor local con acciones turísticas y de promoción.

Acciones Estratégicas / Resultados

	Acciones Estratégicas	Resultados
01	**Impulso Económico y Comercial con Identidad** Fortalecer el comercio local y promueve el desarrollo económico mediante el impulso a las unidades productivas y comerciales.	245 Beneficiarios
02	**Capacitación, Bienestar y Emprendimiento** Fomentar el desarrollo de habilidades, el emprendimiento y la generación de oportunidades para la población.	3,060 Beneficiarios
03	**Campo Productivo: Apoyo Integral** Impulsar el desarrollo del sector agropecuario mediante acciones de apoyo, asistencia técnica y fortalecimiento productivo.	6,699 Beneficiarios
04	**Ruta del Sabor: Cultura, Turismo y Tradición** Promover la gastronomía, la cultura y el turismo como motores del desarrollo económico y la identidad municipal.	1,778 Beneficiarios

Impulso Económico y Comercial con Identidad

Fortalecer la economía local y promover la identidad cultural del Municipio, ha sido un compromiso de la Administración, a través de la organización y promoción de eventos gastronómicos, artesanales, comerciales y turísticos se ha impulsado la participación de productores, artesanos, cocineras tradicionales y comerciantes.

Estas acciones contribuyeron a fomentar el consumo local, preservar las tradiciones y generar oportunidades para el desarrollo económico y la proyección del patrimonio cultural de Eduardo Neri.

Para preservar las tradiciones y fortalecer la identidad cultural del Municipio, se realizó el Festival del Elote 2025 en Huitziltepec, una celebración dedicada a reconocer el maíz como uno de los principales símbolos de la gastronomía mexicana, promoviendo la participación de 33 comerciantes de los cuales 23 fueron de comida, 4 de postres, 3 de tamales - atole, y 3 comerciantes de ropa artesanal.

Para dar inicio a la promoción de uno de los eventos culturales más importantes se realizó la presentación oficial del cartel de la 5ª Expo-Feria “Cultureando por la Artesanía y Gastronomía de Eduardo Neri”, con la participación de 56 comerciantes distribuidos de la siguiente manera: 34 de comida, 8 de bebidas y postres, 8 comerciantes de tamales y 6 artesanos.

Se dio inicio al arranque de la Expo-Feria, consolidándose como un espacio para promover la riqueza artesanal, gastronómica y cultural del Municipio, impulsando la actividad comercial - turística generando oportunidades de promoción o venta de productos elaborados por artesanos y productores de la región, con una participación de 136 comerciantes, de las comunidades de Ameyaltepec, Tlanipatla, Carrizalillo y Zumpango del Río.

Durante las actividades del Equinoccio de Primavera en la zona arqueológica de La Organera-Xochipala se realizó el Tianguis Comercial de Xochipala, con la participación de 22 comerciantes promoviendo la gastronomía típica brindando a los asistentes una muestra de las tradiciones y productos representativos del Municipio,

Capacitación, Bienestar y Emprendimiento

Para promover el bienestar y fortalecer el emprendimiento se realizaron actividades de formación, desarrollo de habilidades, atención comunitaria y apoyo a personas emprendedoras, con estas iniciativas contribuyeron a impulsar el autoempleo y generar mayores oportunidades de desarrollo económico y personal.

Con el objetivo de acercar servicios gratuitos a la población, se brindaron servicios de estética comunitaria en las dos unidades de capacitación a 1,936 personas, de los cuales 650 a mujeres y 1,286 hombres, con esta actividad favoreció el bienestar de las familias y promovió la vinculación social mediante acciones de apoyo comunitario.

Se llevó a cabo la ceremonia de clausura de la Carrera Técnica de Cultora de Belleza Integral Generación 2026, reconociendo la formación de 17 emprendedoras con conocimientos y habilidades en el cuidado personal, fortaleciendo las oportunidades de autoempleo y desarrollo profesional de las personas egresadas. Además, durante este año, se han inscrito 26 mujeres a dicha carrera.

Como parte del compromiso con la comunidad, se realizaron jornadas de labor social en El Palmar, Huitziltepec, Miraval, Axaxacualco, Ahuelicán y Zumpango del Río, en las que se ofrecieron gratuitamente 278 cortes de cabello y 246 actividades recreativas como pinta-caritas para niñas y niños, promoviendo el bienestar, la convivencia y la atención a la población, beneficiando a un total de 524 personas.

Para fortalecer las habilidades y competencias de la ciudadanía, se impartieron 18 cursos de capacitación, proporcionando herramientas para el desarrollo personal, el emprendimiento y el fortalecimiento de las capacidades productivas a 317 personas de las cuales 300 mujeres y 17 hombres, algunos cursos fueron elaboración de mezcales de sabores, de velas, jabones artesanales, bisutería, piñatas navideñas, bolsas con plástico de toquilla, arreglos con flores naturales y artificiales, entre otros.

Como un espacio destinado a la exhibición y promoción de productos y servicios desarrollados por emprendedores se realizó la Expo-Emprendedores 2026, impulsando la innovación, comercialización y fortalecimiento de la economía local, participando 83 personas de las cuales 74 fueron mujeres y 9 hombres.

Se promovieron actividades de yoga como una estrategia para fomentar el bienestar físico y emocional de la ciudadanía, incentivando hábitos saludables y una mejor calidad de vida mediante la práctica de esta disciplina, teniendo la asistencia de 170 mujeres y 2 hombres. Para fortalecer el desarrollo de proyectos productivos, se realizó la entrega de apoyos económicos a 11 emprendedoras, contribuyendo al crecimiento de sus negocios, la generación de ingresos y el impulso de la economía.

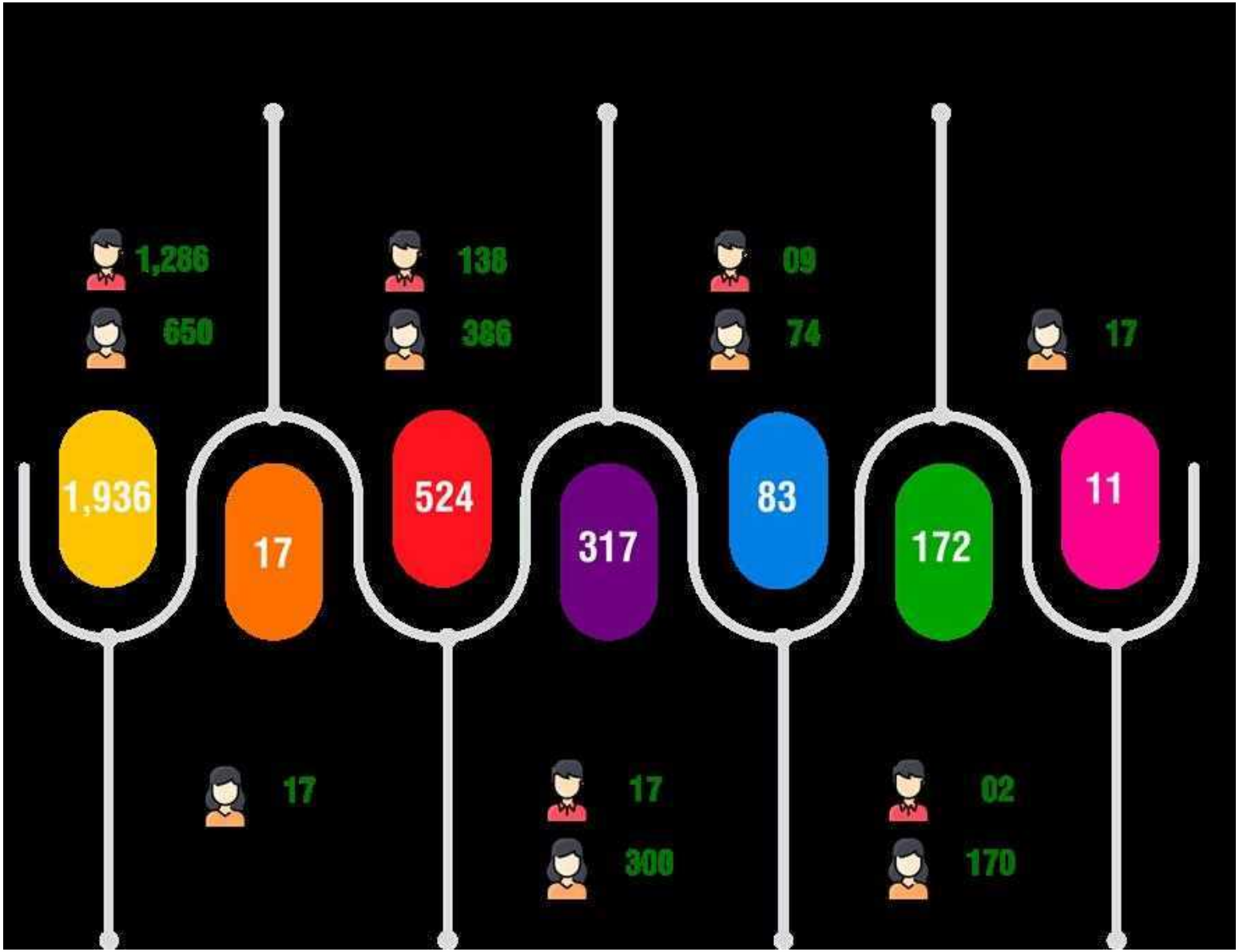
1,286
650
1,936
17
17
138
386
524
317
17
300
09
74
83
02
170
172
17
11

Campo Productivo: Apoyo Integral

El fortalecimiento del sector agropecuario representa un factor clave para el desarrollo económico y el bienestar de las familias que dependen de las actividades del campo, por ello se concentró esfuerzos para facilitar el acceso de las y los productores a programas gubernamentales, insumos agrícolas y mecanismos de acompañamiento que fortalecieran la productividad, redujeran los costos de producción y favorecieran el desarrollo sostenible de las actividades agrícolas del Municipio.

Como parte del acompañamiento a las y los productores del Municipio, se coordinó con el personal del programa "Fertilizantes para el Bienestar 2026" la entrega oportuna del insumo a las personas derechohabientes, facilitando el acceso a este apoyo y contribuyendo al fortalecimiento de la producción agrícola.

Entregando un total de 2,210.4 toneladas de fertilizante de los cuales 1,105.2 toneladas de urea y 1,105.2 toneladas de 18-46-00 a las 24 Comunidades, beneficiando a 4,335 productores de los cuales 1,907 mujeres y 2,428 hombres, para una producción total de 7,368 hectáreas.

Con la finalidad de reducir los costos para las y los beneficiarios, el Gobierno Municipal brindó apoyo mediante el pago del flete y traslado del fertilizante correspondiente al programa "Fertilizantes para el Bienestar 2026".

Con una inversión de $256,750.00 favoreciendo que el insumo llegara oportunamente a 13 Comunidades: Ahuelicán, Ameyaltepec, Amatitlán, Tenantla, Carrizalillo, La Laguna, Papalotepec, Tres Cruces, Miraval, El Palmar, Jalapa, Tepehuaje y Xochipala, beneficiando a 1,245 personas del Municipio.

Se proporcionó información, orientación y acompañamiento a 1,500 productores inscritos en diversos programas gubernamentales, entre ellos Fertilizantes para el Bienestar, Producción para el Bienestar, Sembrando Vida, Cosechando Soberanía y El Maíz es la Raíz, facilitando el acceso a los beneficios y fortaleciendo la vinculación con las instancias responsables de su operación.

Mediante el Programa Fertilizante a Productores de Autoconsumo del Municipio, el H. Ayuntamiento realizó una inversión de $172,000.00 beneficiando a 86 productores agrícolas que no forman parte del programa federal de fertilizantes. Como apoyo, cada beneficiario recibió un paquete integrado por 125 kg de urea y 125 kg de fosfato diamónico, contribuyendo al fortalecimiento de la producción para el autoconsumo.

A través del Convenio de Concurrencia Estado–Municipio, se implementó el programa Agroecología, apoyando a 92 pequeños y medianos productores de 11 comunidades, con semilla subsidiada de maíz nacional mejorado H-377. Esta acción benefició 100 hectáreas mediante la entrega de 100 bultos de semilla, con una inversión de $100,000.00 fortaleciendo la productividad agrícola y contribuyendo al desarrollo del campo municipal.

Mediante el Convenio de Concurrencia Estado–Municipio, se implementó el programa Transformando el Campo, con una inversión de $1,005,000.00, para otorgar apoyo con semilla subsidiada de maíz

mejorado transnacional, esta acción benefició 500 hectáreas y a 495 pequeños productores de 15 comunidades, mediante la entrega de 500 bultos de semilla de maíz Pioneer (P4082W y P35136), fortaleciendo la productividad y competitividad del sector agrícola del Municipio.

En coordinación con la Sindicatura, el Área Jurídica, la Asociación Ganadera Local y SAGADEGRO, se realizaron acciones de mediación y conciliación de conflictos ganaderos de 2 comunidades Zumpango del Río y Huitziltepec, además de la entrega de exhortos para promover el cumplimiento del Reglamento de Ganadería Municipal, fortaleciendo la convivencia y el desarrollo ordenado de la actividad pecuaria.

Se realizaron 2 capacitaciones sobre la prevención de enfermedades del ganado mayor y menor, abordando temas como rabia paralítica bovina, brucelosis, tuberculosis y gusano barrenador, como parte de estas acciones, se entregaron 200 vacunas antirrábicas y 96 botes de Negasunt en polvo para la prevención y tratamiento del gusano barrenador, además de coordinar acciones con SAGADEGRO para impulsar la instalación de un Punto de Verificación e Inspección Interna (PVI) en el Municipio, beneficiando a 95 ganaderos.

Con el propósito de fortalecer la producción de mezcal y diversificar los cultivos, se entregaron 7,300 plántulas de maguey en beneficio de 73 productores y maestros mezcaleros de las comunidades de La Laguna, Miraval, Axaxacualco y Tlanipatla, impulsando el desarrollo económico del sector productivo.

Ruta del Sabor: Cultura, Turismo y Tradición

La riqueza gastronómica, cultural y turística del Municipio constituye un patrimonio que fortalece la identidad de sus comunidades y genera oportunidades para el desarrollo económico local. En este contexto, se impulsaron actividades de promoción, conservación y difusión de las tradiciones, fomentando la participación de productores, cocineras tradicionales, artesanos y prestadores de servicios para posicionar a Eduardo Neri como un referente de la cultura y la gastronomía regional.

Con el propósito de reconocer e impulsar la producción quesera del Municipio, se llevó a cabo el 2do. Concurso Maestro Quesero, con la participación de 8 productores, promoviendo la calidad, la innovación y la preservación de los procesos tradicionales de elaboración del queso, además de fortalecer su promoción y comercialización, en este evento se tuvo una asistencia de 32 personas.

Se realizó el 1er. Concurso Regional de Mezcal, con la participación de 19 maestros mezcaleros, generando un espacio para reconocer la calidad del mezcal regional, fortalecer la identidad productiva e impulsar la promoción de esta bebida como un elemento representativo del patrimonio cultural y económico del Municipio, con la asistencia de 72 personas de las comunidades de Tlanipatla, Axaxacualco, La Laguna, Carrizalillo, Xochipala y Miraval.

Como parte de las acciones para preservar el patrimonio gastronómico, se realizó el 1er. Concurso de las Ocho Regiones de Cocineras Tradicionales, con una asistencia de 64 personas, promoviendo el intercambio de saberes, la conservación de recetas ancestrales y el reconocimiento de la cocina tradicional como parte de la identidad regional, los que asistieron eran originarios de Chilapa de Álvarez, Las Margaritas, Iguala, Taxco, Costa Chica, Petatlán y Acapulco.

El Municipio participó en el Tianguis Turístico, con la asistencia de 1,680 personas, promoviendo la riqueza gastronómica, cultural, artesanal y turística de Eduardo Neri como un destino con identidad, fortaleciendo su proyección y generando oportunidades para atraer visitantes e impulsar la economía local, durante el evento se entregaron 600 souvenir con el emblema de Eduardo Neri, además de 580 alimentos y bebidas para degustación.

Como parte de la muestra gastronómica "Maravillas Culinarias del Estado de Guerrero", realizada en la Ciudad de México, el Municipio de Eduardo Neri participó con la iniciativa Cocinas de Humo, ofreciendo degustaciones de su gastronomía tradicional ante una asistencia de 1,430 personas.

Esta participación permitió difundir la riqueza culinaria del Municipio y fortalecer su posicionamiento como un destino con identidad gastronómica.

Se llevó a cabo el Concurso de Mole, con la asistencia de 60 personas de ocho comunidades: Miraval, La Laguna, Xochipala, Tres Cruces, El Palmar, Jalapa, El Platanal y Huitziltepec, promoviendo la preservación de una de las expresiones gastronómicas más representativas del Municipio, fortaleciendo la convivencia comunitaria y el reconocimiento de las tradiciones culinarias locales, entregando 16 reconocimientos especiales a prestadores de servicios con años de antigüedad en gastronomía, hotelería y cocina tradicional.

Una de las estrategias para fortalecer el desarrollo turístico del Municipio, es incorporarse al programa estatal "Maravillas del Hogar del Sol", por ello se elaboró el Plan de Desarrollo Turístico, estableciendo una ruta de acción para impulsar el turismo, aprovechar el potencial cultural y gastronómico de Eduardo Neri y promover un desarrollo sostenible del sector.

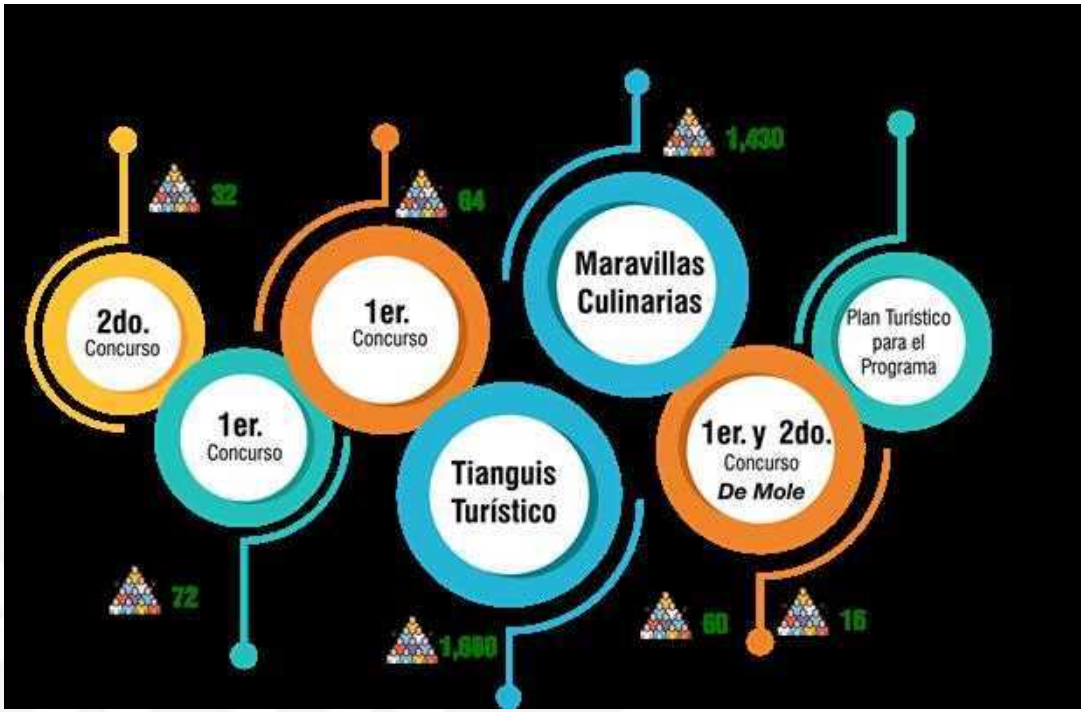

Programa 15 Responsabilidad Verde: Compromiso con la Comunidad y el Cambio Climático

Introducción

La conservación del medio ambiente y la atención a los efectos del cambio climático representan un compromiso permanente para construir un Municipio más resiliente y sostenible, ante ello, se impulsaron acciones orientadas a la protección de los recursos naturales, el mejoramiento de los espacios públicos, la educación ambiental y la promoción de una cultura de corresponsabilidad que involucre a la ciudadanía en el cuidado del entorno y el desarrollo sustentable del Municipio.

Propósito

Fortalecer la gestión ambiental del Municipio mediante la implementación de acciones de conservación, restauración y protección de los recursos naturales, el mejoramiento de los espacios públicos, la mitigación y adaptación al cambio climático, así como la promoción de la participación ciudadana y la educación ambiental, contribuyendo a un desarrollo sostenible y a una mejor calidad de vida para la población.

Acciones Estratégicas	Resultados
01 **Ciudadanía Informada con Sentido Sustentable** Promueve la educación y participación ciudadana para fortalecer la cultura del cuidado ambiental y el desarrollo sostenible.	**260** Inspecciones
02 **Cultura de Residuos Sólidos Responsables** Impulsa el manejo adecuado de los residuos sólidos mediante acciones de prevención, separación, reciclaje y disposición responsable.	**260** Inspecciones
03 **Gestión Integral en Materia de Bienestar Animal** Fortalece la protección, atención y tenencia responsable de los animales mediante acciones de prevención, control y sensibilización ciudadana.	**340** Atención a Reportes
04 **Reforestación en Marcha: Espacios que Renacen** Reforestar el municipio mediante jornadas de plantación de árboles, para fortalecer el equilibrio ambiental y fomentar la participación ciudadana.	**3,500** Árboles

Ciudadanía Informada con Sentido Sustentable

La participación ciudadana y la educación ambiental son pilares fundamentales para construir una comunidad comprometida con la protección de los recursos naturales y la mitigación de los efectos del cambio climático. En este sentido, se impulsaron acciones de concientización, educación ambiental, vigilancia del cumplimiento de la normatividad y promoción de buenas prácticas que fortalecieron la corresponsabilidad social en el cuidado del medio ambiente y el desarrollo sostenible del Municipio.

Para proteger la salud pública y el medio ambiente, se llevaron a cabo campañas de concientización dirigidas a la ciudadanía sobre los efectos de la contaminación ambiental, realizando acciones de inspección y aplicación de la normatividad, logrando la clausura de cuatro establos de cerdos y una granja de pollos ubicados dentro de la mancha urbana de Zumpango del Río y Huitziltepec, contribuyendo a la reducción de focos de contaminación y al mejoramiento del entorno urbano.

Se realizó un recorrido en el Área Natural Protegida "La Ciénega" con alumnas y alumnos del Jardín de Niños "Luis Donaldo Colosio", con el propósito de fomentar la educación ambiental desde la primera infancia, durante la actividad se impartieron 4 pláticas sobre la importancia de conservar las áreas naturales protegidas y cuidar el medio ambiente, beneficiando a 100 niñas y niños menores de seis años.

Parte de las acciones de vigilancia y cumplimiento de la normatividad ambiental, se realizaron inspecciones en fraccionamientos de la Cabecera Municipal, con el fin de verificar el cumplimiento de los permisos para el derribo de árboles y la remoción de la carpeta vegetal.

Estas acciones fortalecieron la gestión ambiental del Municipio y contribuyeron a la protección de los recursos naturales y la mitigación de los efectos del cambio climático.

Avances Ciudadanía Informada con Sentido Sustentable

Cultura de Residuos Sólidos Responsables

El manejo adecuado de los residuos sólidos constituye una acción fundamental para proteger el medio ambiente, preservar la salud pública y fomentar una cultura de responsabilidad compartida.

Esta Administración promovió acciones de supervisión, orientación y sensibilización dirigidas a establecimientos comerciales y a la ciudadanía, fortaleciendo el cumplimiento de la normatividad ambiental y el aprovechamiento responsable de los residuos.

En las acciones de vigilancia ambiental, se realizaron 80 inspecciones en ocho establecimientos comerciales de la Cabecera Municipal: Bodega Aurrera, Coppel, Elektra, AutoZone, Tiendas 3B, Abarrotes y Dulcería La Colmena y Abarrotes Neto, con el propósito de verificar el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de manejo integral de residuos sólidos y la aplicación de sus planes de manejo, contribuyendo a fortalecer las prácticas ambientales responsables en el sector comercial.

Para fomentar una cultura ambiental entre la población, se entregaron 80 avisos informativos en Colonias de la periferia de la Cabecera Municipal sobre el manejo adecuado de los residuos sólidos, destacando la importancia de la separación, reutilización de los

residuos orgánicos y la elaboración de composta en los hogares.

Estas acciones contribuyeron a sensibilizar a la ciudadanía sobre la reducción de residuos y el aprovechamiento sustentable de los desechos orgánicos.

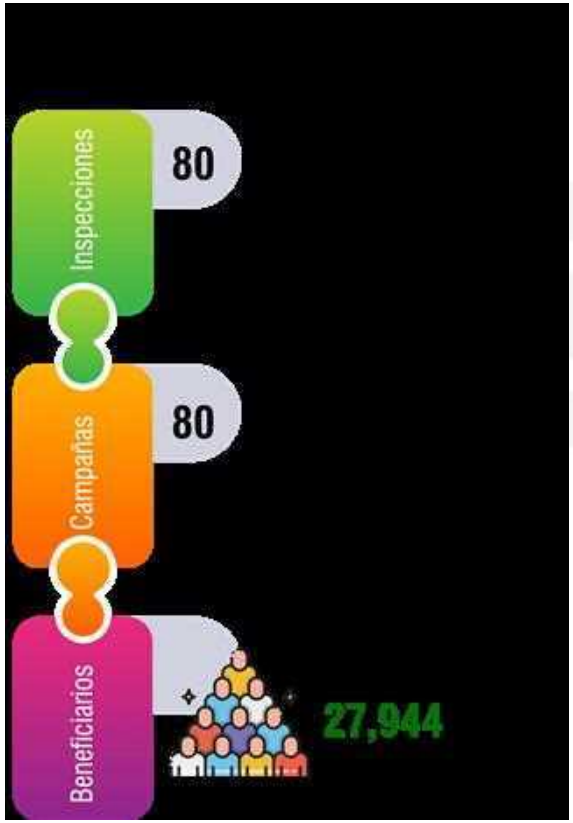

Gestión Integral en Materia de Bienestar Animal

El bienestar animal constituye un componente esencial de una comunidad responsable y comprometida con el respeto a la vida y el cuidado del entorno.

Para prevenir la sobrepoblación de animales domésticos y contribuir a la salud pública, se llevaron a cabo una campaña de esterilización, donde se atendieron 85 animales en la Alameda Central; en Santa María con 65 esterilizaciones; y en Mezcala 47 procedimientos, beneficiando en total a 197 animales domésticos.

Impulsamos acciones de atención, seguimiento y protección de los animales mediante la recepción de denuncias ciudadanas, la coordinación interinstitucional y la aplicación de medidas que favorecen la tenencia responsable y la prevención del maltrato animal.

Avances Gestión Integral en Materia de Bienestar Animal

Atención a reportes por denuncias de maltrato animal

Campaña de Esterilización de animales domésticos

Reforestación en Marcha: Espacios que Renacen

Con la convicción de que proteger el medio ambiente es una responsabilidad compartida y una inversión para el futuro de las nuevas generaciones, esta Administración impulsó una estrategia de restauración ambiental orientada a recuperar los espacios naturales, incrementar la cobertura forestal y fomentar la participación ciudadana en el cuidado del patrimonio ecológico del Municipio.

Como parte de estas acciones, se llevaron a cabo jornadas de reforestación en las comunidades de Tenantla y Axaxacualco, donde se plantaron 2,000 árboles.

De manera complementaria, se realizó la donación de 1,500 árboles en la Cabecera Municipal, alcanzando un total de 3,500 árboles destinados a fortalecer la cobertura vegetal, contribuir a la conservación de los ecosistemas, mejorar la calidad ambiental y promover entre la población una cultura de protección, cuidado y aprovechamiento responsable de los recursos naturales.

Con estas acciones, el Gobierno Municipal reafirma su compromiso con el desarrollo sostenible, impulsando una gestión responsable de los recursos naturales y consolidando una política ambiental que contribuya a un Municipio más verde, resiliente y sustentable para las presentes y futuras generaciones.

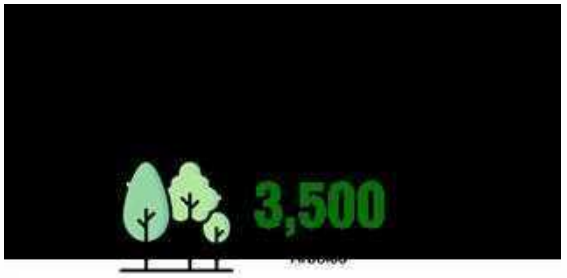

2do INFORME DE GOBIERNO
2024 - 2027
SARA SALINAS BRAVO
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

EJE 3:
SEGURIDAD Y JUSTICIA: EL COMPROMISO PARA UN FUTURO MEJOR

EDUARDO NERI
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027
Todos Seguimos Transformando

Transformar es Cumplir con Seguridad

La seguridad y la justicia son pilares fundamentales para el desarrollo, son la base para una convivencia armónica de cualquier sociedad y un Municipio seguro no solo se construye con acciones de vigilancia y atención, sino mediante estrategias de prevención, participación ciudadana y fortalecimiento institucional capaces de generar entornos de paz social y bienestar colectivo.

En un entorno cada vez más dinámico, los desafíos requieren respuestas integrales que permitan proteger y garantizar la tranquilidad de las familias siendo una de las principales demandas de la ciudadanía.

El Gobierno Municipal de Eduardo Neri ha asumido el compromiso de impulsar acciones para fortalecer y promover la cultura de prevención, consolidando mecanismos que contribuyan a proteger la integridad, el patrimonio de la sociedad con entornos más seguros y resilientes.

Por ello, las acciones están alineadas a la prevención del delito, la mejora de la atención a emergencias, la cultura vial y estrategias que favorezcan una movilidad más eficiente y segura para la ciudadanía.

La construcción de paz requiere el esfuerzo conjunto entre autoridades y sociedad, esta Administración ha encaminado esfuerzos para fortalecer la proximidad social, fomentar la cultura vial, mejorar la movilidad y desarrollar estrategias que permitan prevenir riesgos y atender de manera oportuna y eficiente las necesidades de la ciudadanía.

El **Eje III Seguridad y Justicia: El Compromiso para un Futuro Mejor**, se encuentra orientado a que la seguridad es una responsabilidad compartida que requiere la participación activa de todos los sectores de la sociedad.

Se integra por 6 Programas prioritarios, enfocados en la prevención del delito, la seguridad integral, la cultura vial, la protección ciudadana y la movilidad eficiente, con el objetivo de fortalecer las capacidades institucionales y brindar mejores condiciones de seguridad para la ciudadanía.

Cada acción emprendida en este Eje contribuye a la construcción de entornos más seguros, ordenados y accesibles, promoviendo una convivencia basada en el respeto, la legalidad y la corresponsabilidad social.

La seguridad no solo implica proteger a la ciudadanía, sino generar confianza y garantizar condiciones para el desarrollo integral del Municipio.

Hoy se presenta el reflejo del compromiso de la Administración con la paz social y el bienestar colectivo, mediante los principales logros alcanzados en cada uno de los Programas que conforman este Eje, reafirmando que con trabajo, coordinación y visión Juntos Seguimos Transformando Eduardo Neri.

Programa 16

Seguridad y Progreso Integral

Introducción

La seguridad y el desarrollo social son pilares fundamentales en la construcción de un Municipio ordenado, con paz, bienestar y oportunidades para todos, con esta visión se articularon acciones orientadas a fortalecer la prevención, la protección de la ciudadanía y la coordinación institucional, promoviendo entornos seguros que favorezcan el desarrollo humano, la convivencia pacífica y el crecimiento sostenible.

Propósito

Garantizar la seguridad, protección y el bienestar de la ciudadanía a través de acciones integrales de prevención, atención de riesgos, fortalecimiento institucional y coordinación intergubernamental, contribuyendo al orden público, protegiendo el patrimonio de las familias, generando condiciones necesarias para impulsar el desarrollo integral y la calidad de vida en el Municipio.

Acciones Estratégicas / Resultados

01 Operación Policial: Vigilancia y Prevención

Fortalecer las acciones de vigilancia, prevención y proximidad social para preservar el orden público y proteger a la población.

47,129 Actividades

02 Infraestructura y Equipamiento Policial

Fortalecer la capacidad operativa de la corporación mediante la dotación de infraestructura, equipamiento y tecnología policial.

115 Uniformes

03 Profesionalización y Capacitación

Profesionalizar al personal de seguridad pública a través de procesos de reclutamiento, evaluación, capacitación y certificación.

22 Elementos Operativos

04 Por un Comercio Ordenado y Responsable

Regular la actividad comercial mediante acciones de supervisión, ordenamiento y cumplimiento de la normatividad municipal.

1,021 Beneficiarios

Operación Policial: Vigilancia y Prevención

Para fortalecer la seguridad pública y preservar la tranquilidad, se implementaron actividades permanentes de patrullaje, atención ciudadana, respuesta de emergencias, coordinación interinstitucional y proximidad social, esto permitió fortalecer la presencia policial en la Cabecera Municipal y Comunidades, contribuyendo al orden público y la construcción de entornos más seguros.

Se coordinaron jornadas de vigilancia con las áreas que integran la Dirección General de Seguridad Pública, mediante 22 reuniones para fortalecer el orden público, promover el cumplimiento del reglamento y fomentar una cultura de legalidad con acciones preventivas.

Se instalaron puestos de control para las jornadas de vigilancia en los principales accesos de la Cabecera Municipal y Xochipala, para reforzar la prevención del delito mediante 792 inspecciones preventivas a vehículos, para fortalecer la seguridad y la capacidad de respuesta policial.

Para mantener una presencia institucional constante, prevenir conductas delictivas y atender oportunamente las necesidades de seguridad se realizaron 26,000 patrullajes preventivos en las siguientes Comunidades: Mezcala, Xochipala, Papalotepec, Amatitlán, Huitziltepec, Axaxacualco, Tlanipatla, El Palmar, Carrizalillo, Tenantla, Zumpango del Río y en la Carretera Nacional México-Acapulco.

Se brindó atención inmediata a 20,075 reportes ciudadanos recibidos a través de los números de emergencia, canalizando cada caso de acuerdo a su naturaleza para ofrecer una respuesta oportuna y eficaz.

También, se implementaron operativos de seguridad durante la feria municipal para proteger la integridad de asistentes, comerciantes y visitantes, garantizando el desarrollo de las actividades; y durante los horarios de entrada y salida de los planteles educativos se realizaron actividades de vigilancia para proteger a la comunidad escolar.

Se participó de manera permanente en 240 reuniones en las Mesas de Coordinación Regional para la Construcción de la Paz, con autoridades de los tres órdenes de gobierno para analizar la incidencia delictiva, definir estrategias conjuntas e implementar operativos focalizados para la seguridad y la paz social del Municipio.

Con ello, el Gobierno Municipal reafirma su compromiso de trabajar de manera permanente para preservar el orden público, proteger la integridad y el patrimonio de las familias, consolidando un Municipio más seguro, tranquilo y con mejores condiciones para el desarrollo social.

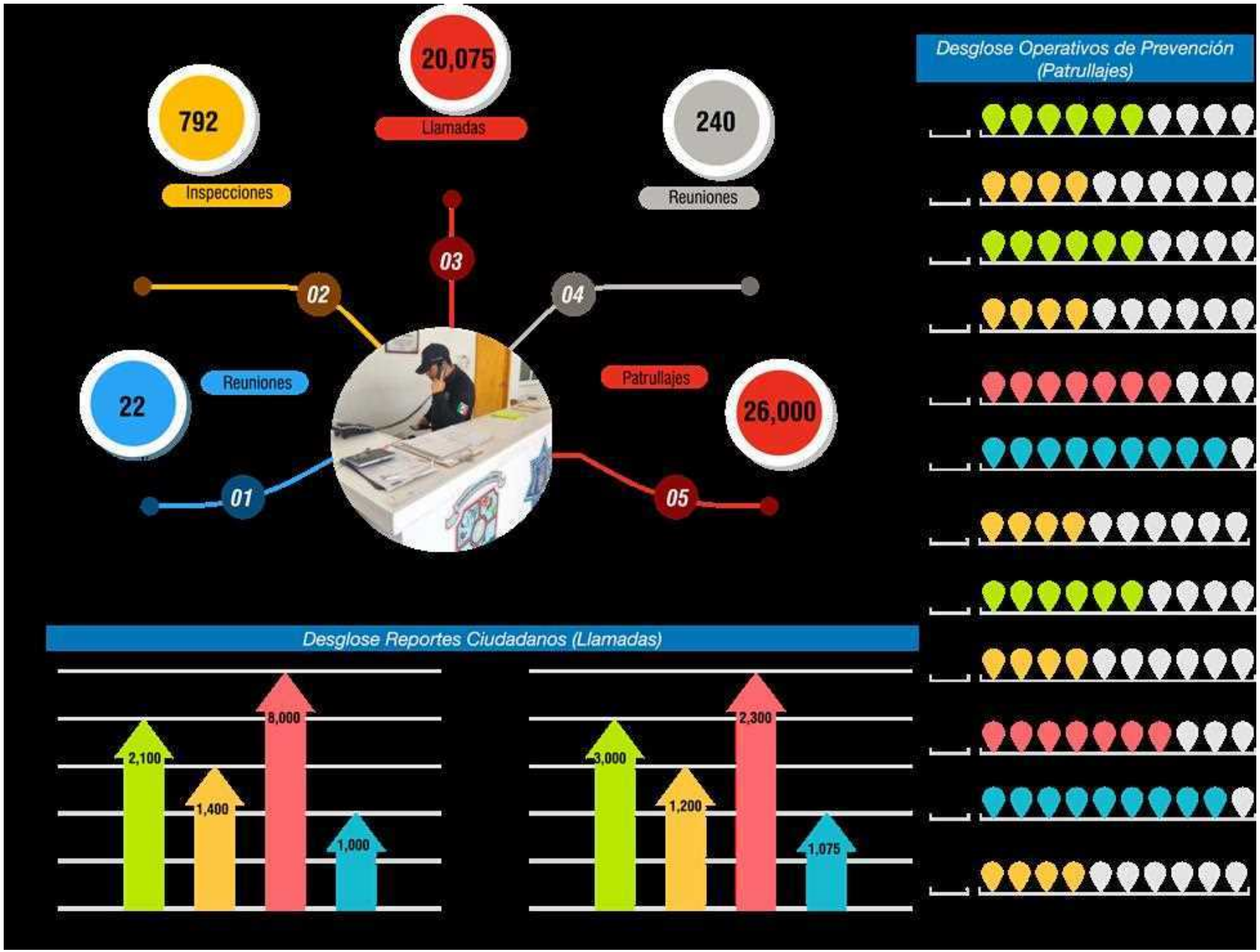
20,075
Llamadas
792
Inspecciones
240
Reuniones
03
02
04
22
Reuniones
Patrullajes
26,000
01
05
Desglose Operativos de Prevención (Patrullajes)
Desglose Reportes Ciudadanos (Llamadas)
2,100
1,400
8,000
1,000
3,000
1,200
2,300
1,075

Infraestructura y Equipamiento Policial

El fortalecimiento de la infraestructura y el equipamiento en el área de Seguridad Pública constituyó una prioridad para mejorar la capacidad operativa de la corporación y brindar a las y los elementos policiales las herramientas necesarias para el desempeño de sus funciones en materia de prevención, vigilancia y atención a la ciudadanía.

Durante este segundo periodo de gobierno, se fortaleció el equipamiento del personal operativo mediante la dotación de equipamiento táctico y uniformes, incluyendo chalecos balísticos, cascos, lámparas, placas de identificación y radios portátiles.

Entregando 65 uniformes completos al personal de la Policía Municipal, 18 a Tránsito Municipal, 25 a Protección Civil, 3 a la Dirección de Prevención del Delito y 4 a la Dirección de Movilidad, contribuyendo a mejorar las condiciones para el desempeño de sus funciones, fortalecer su seguridad y consolidar una imagen institucional profesional al servicio de la ciudadanía.

Como resultado de las gestiones realizadas ante la Secretaría del Sistema Estatal de Seguridad Pública, el Municipio recibió 2 camionetas de la marca NISSAN Frontier NP300, fortaleciendo la capacidad de movilidad, cobertura y respuesta de la corporación para la atención de los servicios de seguridad pública.

En materia de videovigilancia, se dio continuidad al fortalecimiento del Centro de Control y Monitoreo C-2 mediante acciones de mantenimiento y modernización de su infraestructura tecnológica. Efectuando 16 servicios de mantenimiento al sistema de cámaras de videovigilancia y 8 mantenimientos al equipo de monitoreo del C-2, garantizando su operación permanente y el correcto funcionamiento de los equipos.

Además, se amplió la infraestructura tecnológica con la adquisición de 10 cámaras PTZ, 30 cámaras tipo bala fija, 10 switches, 10 transformadores, 10 bases para pararrayos, 10 puntas para pararrayos, 10 postes, 15 bases de concreto para postes, 10 antenas y un equipo NVR, fortaleciendo la cobertura del sistema de videovigilancia y la capacidad de monitoreo para apoyar las labores de prevención del delito y vigilancia de espacios públicos.

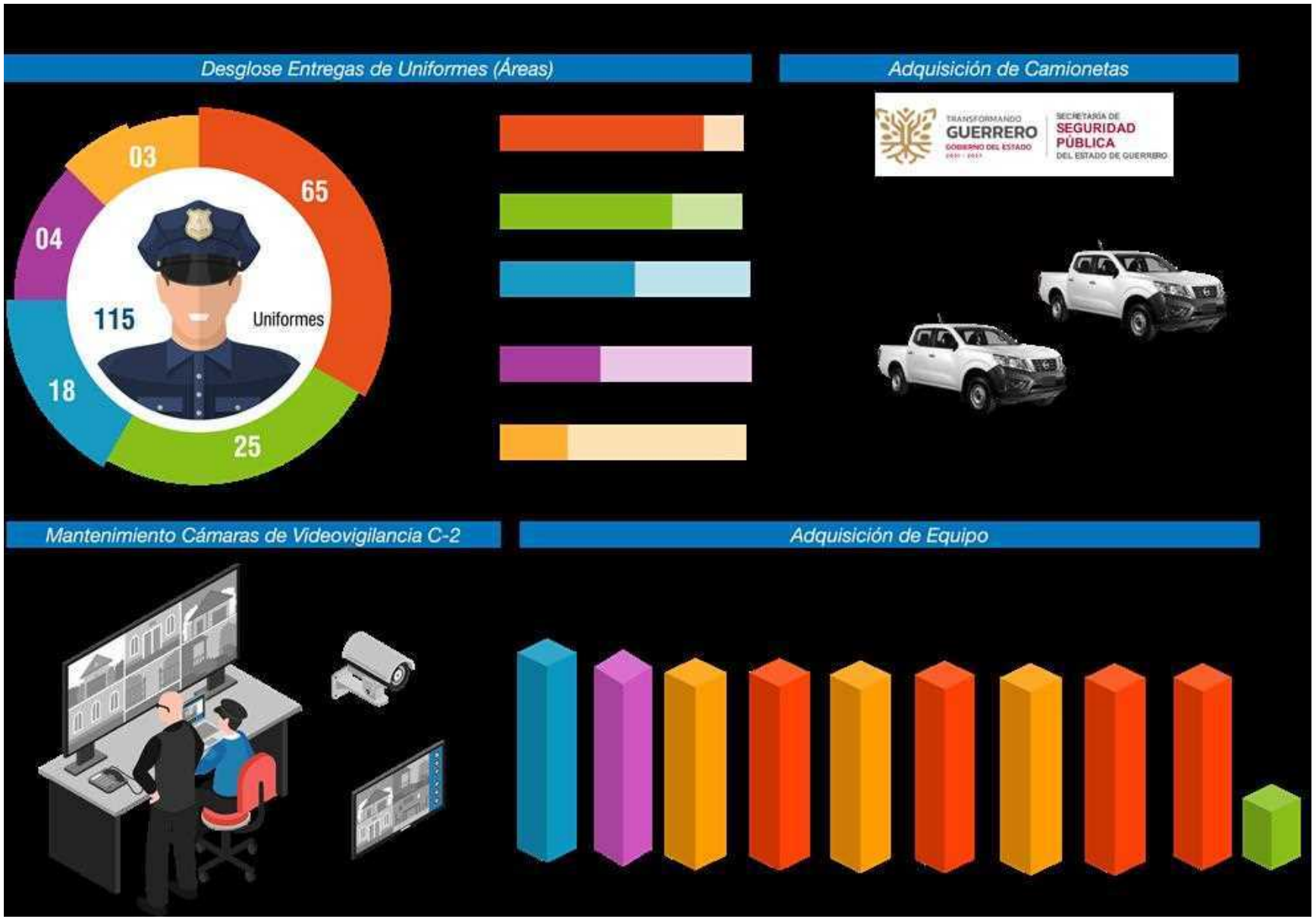
Desglose Entregas de Uniformes (Áreas)
03
65
04
115
Uniformes
18
25
Adquisición de Camionetas
TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
SECRETARÍA DE
SEGURIDAD
PÚBLICA
DEL ESTADO DE GUERRERO
Mantenimiento Cámaras de Videovigilancia C-2
Adquisición de Equipo

Profesionalización y Capacitación

La profesionalización del estado de fuerza se consolidó mediante la implementación de acciones orientadas al fortalecimiento de las competencias, capacidades y desempeño del personal de seguridad pública, promoviendo una corporación más eficiente con el cumplimiento de la Ley y el respeto a los derechos humanos.

Durante el segundo periodo de gobierno, se llevó a cabo el reclutamiento de 10 aspirantes para incorporarse al área de Seguridad Pública, de los cuales 6 concluyeron satisfactoriamente el proceso de selección, fortaleciendo el ingreso de personal con el perfil requerido para el servicio policial.

Como parte del proceso de consolidación institucional, 22 elementos fueron sometidos a las Evaluaciones de Control y Confianza, garantizando que el personal operativo cumpla con los estándares establecidos para el desempeño de sus funciones.

En materia de formación policial, 5 elementos participaron en el Curso de Formación Inicial, mientras que 22 elementos acreditaron la capacitación para la permanencia, fortaleciendo sus conocimientos, habilidades y competencias para brindar un servicio profesional y de calidad a la ciudadanía.

Asimismo, 14 elementos obtuvieron su certificación policial, consolidando una corporación integrada por personal debidamente acreditado y preparado para desempeñar sus funciones con apego a la legalidad, la ética y los principios que rigen la función policial.

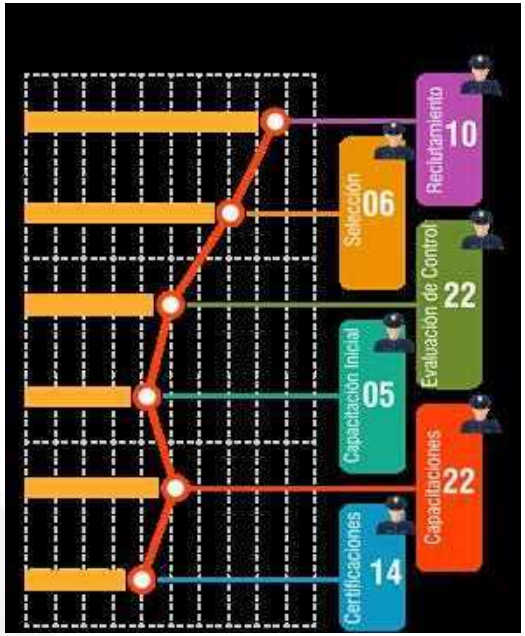

Por un Comercio Ordenado y Responsable

El ordenamiento de la actividad comercial se fortaleció mediante acciones de regulación, supervisión y control que permitieron promover el cumplimiento de la normatividad municipal, brindar certeza a los comerciantes y contribuir al desarrollo económico del Municipio.

Se realizaron los refrendos y la expedición de licencias iniciales de funcionamiento comercial, favoreciendo que 437 establecimientos operen conforme a la reglamentación vigente y fortaleciendo la recaudación de ingresos propios, de las Comunidades de Huitziltepec, Mezcala, El Palmar, San Miguel y Zumpango del Río. En el marco de las festividades tradicionales, se efectuó la asignación y cobro de 85 espacios para locales provisionales instalados durante la Feria de la Candelaria, así como la asignación de 15 espacios a comerciantes establecidos dentro del Lienzo Charro, con motivo de la feria en honor al Señor de las Misericordias, garantizando una distribución ordenada de los espacios comerciales y el adecuado desarrollo de las actividades económicas.

Se brindó el servicio y se realizó el cobro 120 veces, correspondiente por el uso de los lavaderos municipales, contribuyendo a su operación y mantenimiento en beneficio de 480 personas usuarias.

Como parte de las acciones de inspección y vigilancia, se realizaron 10 operativos de supervisión a 22. establecimientos comerciales: centros botaneros, bares, billares y snack-bar, para verificar el cumplimiento de la normativa aplicable y prevenir el ingreso de menores de edad a establecimientos donde su acceso está restringido.

De igual forma, se entregaron 328 notificaciones a diversos establecimientos comerciales para exhortar a sus propietarios a regularizar el pago de sus licencias de funcionamiento comercial, fortaleciendo la cultura de la legalidad y el cumplimiento de las obligaciones fiscales municipales.

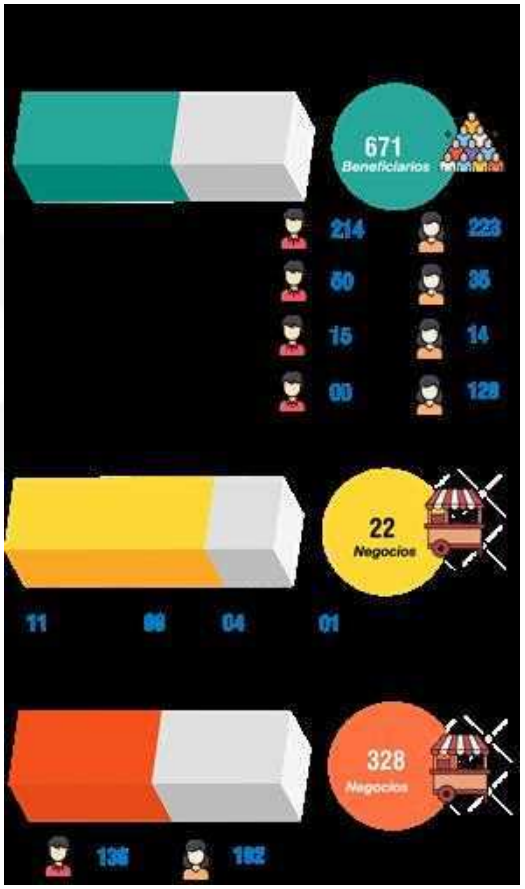

DE CONTROL Y MANDO
POLICÍA
MUNICIPAL

Programa 17

Viviendo con Seguridad, Viviendo Mejor

Introducción

La seguridad pública constituye uno de los pilares para el bienestar y el desarrollo del Municipio, en este Programa se integran acciones orientadas a consolidar un entorno de paz, legalidad y convivencia social, mediante la aplicación del marco jurídico, la prevención del delito, el fortalecimiento institucional y la profesionalización del personal operativo, promoviendo una atención más eficiente y cercana a la ciudadanía.

Propósito

Construir un entorno de paz, legalidad y seguridad para la población mediante el fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública, la prevención del delito, la aplicación del marco jurídico y la profesionalización del personal operativo, garantizando una atención eficiente y la protección de las personas y su patrimonio.

Acciones Estratégicas / Resultados

01 Fortaleza Jurídica Municipal: Asesoría y Formación

Fortalecer la capacidad jurídica del Ayuntamiento mediante la asesoría, capacitación y representación legal.

452
Beneficiarios

La acción estratégica Fortalecimiento Jurídico Municipal: Asesoría y Formación comprende las actividades orientadas a consolidar una Administración Pública con mayor certeza jurídica, mediante el seguimiento oportuno de los procedimientos legales, la asesoría técnica a las dependencias municipales, la capacitación permanente de las y los servidores públicos, la revisión de instrumentos jurídicos y la representación legal del Ayuntamiento.

Estas acciones fortalecen el cumplimiento del marco normativo, promueven una gestión pública responsable y transparente, y contribuyen a la protección de los intereses institucionales y de la ciudadanía.

Fortaleza Jurídica Municipal: Asesoría y Formación

El fortalecimiento de la capacidad jurídica del Ayuntamiento permitió brindar certeza legal a la actuación de la Administración Municipal mediante acciones de asesoría, capacitación, representación jurídica y seguimiento oportuno de los asuntos legales, contribuyendo al cumplimiento del marco normativo y a la protección de los intereses institucionales.

Se dio seguimiento legal oportuno a 161 notificaciones, integrados por 67 juicios de amparo, 60 juicios laborales, 32 procedimientos administrativos y 2 asuntos diversos, garantizando la atención en tiempo y forma de las notificaciones emitidas por los órganos jurisdiccionales, la representación legal del H. Ayuntamiento y la defensa de sus intereses institucionales. Estas acciones beneficiaron a 161 personas, de las cuales 74 fueron mujeres y 87 hombres.

Asimismo, se brindaron 28 asesorías jurídicas a titulares de las direcciones y personal de la administración pública, orientándolos en la atención de requerimientos judiciales y procedimientos administrativos derivados de las atribuciones de sus áreas, beneficiando a 47 personas, de las cuales 15 fueron mujeres y 32 hombres.

Con el propósito de fortalecer los conocimientos del servicio público, se realizaron 3 capacitaciones jurídicas dirigidas a directores, regidores, personal del Ayuntamiento y ciudadanía en general, denominadas: “Protección de Datos Personales en Poder de Sujetos Obligados”, “Ética Pública y Responsabilidades Administrativas” y “Marco Jurídico Ambiental Vigente” con una asistencia total de 237 personas, de los cuales 107 mujeres y 130 hombres, promoviendo la actualización permanente y el fortalecimiento de las capacidades para el adecuado desempeño de sus funciones.

En materia de coordinación institucional, se efectuó la revisión técnico-jurídica de 7 convenios celebrados por el H. Ayuntamiento con instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil, garantizando que estos instrumentos se ajustaran al marco legal vigente y contribuyeran al cumplimiento de los objetivos institucionales.

De igual forma, se proporcionó representación jurídica a dos personas del Municipio que requirieron acompañamiento legal ante juzgados y tribunales, procurando la defensa de sus derechos e intereses conforme a derecho.

En cumplimiento de las resoluciones emitidas por las autoridades competentes, se dio seguimiento a la ejecución de 5 sentencias laborales, realizando el pago de las prestaciones económicas ordenadas por los órganos jurisdiccionales, en estricto apego a las disposiciones legales aplicables.

Notificaciones
161
07 Amparos
30 Laborales
32 Administrativos
02 Diversos
87 Hombres
74 Mujeres
Asesorías
28
32 Hombres
15 Mujeres
Capacitaciones
03
130 Hombres
107 Mujeres
Avances Viviendo con Seguridad, Viviendo Mejor
Revisión técnica
07
Representación Legal
02
01 Hombres
01 Mujeres
Resolución Laboral
05
02 Hombres
03 Mujeres

Programa 18

Cultura Vial:
Seguridad en Movimiento

Introducción

La seguridad vial es un componente esencial para preservar el orden en la vía pública y proteger la integridad de la población. En este sentido, el programa Cultura Vial: Seguridad en Movimiento integra las acciones desarrolladas para fortalecer la educación vial, regular la circulación de vehículos y peatones, supervisar el cumplimiento del Reglamento de Tránsito e implementar medidas preventivas que favorezcan una circulación ordenada, segura y responsable en el Municipio.

Propósito

Fortalecer la cultura vial mediante acciones de educación, regulación, supervisión y prevención, promoviendo el respeto al Reglamento de Tránsito y una circulación ordenada, segura y responsable en el Municipio, promoviendo el respeto a las normas con campañas de concientización dirigidas a conductores, peatones y motociclistas, con el fin de generar hábitos de movilidad responsable.

Acciones Estratégicas	Resultados
01 **Operatividad y Control Vial** — Fortalecer el orden y la seguridad vial mediante operativos, vigilancia y control del tránsito vehicular y peatonal.	6,423 Beneficiarios
02 **Supervición y Señalización Vial** — Mejorar las condiciones de la infraestructura vial mediante acciones de supervisión, mantenimiento y señalización para una circulación más segura.	23,569 Beneficiarios
03 **Cultura y Formación Vial: Trámites con Sentido Ciudadano** — Promover la educación y la cultura vial mediante acciones de sensibilización y prevención dirigidas a la población.	7,340 Beneficiarios

Operatividad y Control Vial

El fortalecimiento del orden vial y la seguridad en la vía pública requirió la implementación de actividades permanentes de vigilancia, regulación y control del tránsito, orientadas a prevenir incidentes, agilizar la circulación vehicular y peatonal, para promover el cumplimiento de la normatividad en el Municipio.

Parte de las actividades de prevención de accidentes y fortalecimiento de la seguridad vial, se implementaron 8 Operativos de Alcoholimetría “Salvemos Vidas, Cero Muertes en la Vía”, realizándose en Zumpango del Río, beneficiando de manera directa a 2,500 peatones, promoviendo la conducción responsable, la prevención de hechos de tránsito relacionados con el consumo del alcohol y el cumplimiento del reglamento.

Además, para fortalecer la seguridad de quienes utilizan motocicleta como medio de transporte, se realizaron 20 Operativos “Motociclista Seguro”, para verificar el uso permanente del casco de seguridad y la portación de la documentación reglamentaria, beneficiando a 423 conductores y fomentando el cumplimiento de las disposiciones en materia de tránsito y seguridad vial.

Para mantener el orden en la vía pública, se implementó el Operativo “Sin Obstáculos, Transitamos Mejor”, mediante la realización de 15 operativos para identificar y retirar de la vía pública obstáculos y vehículos abandonados que impedían el libre tránsito de peatones y conductores, con estas actividades se beneficiaron a 3,500 conductores y peatones, favoreciendo un tránsito más seguro, ágil y ordenado.

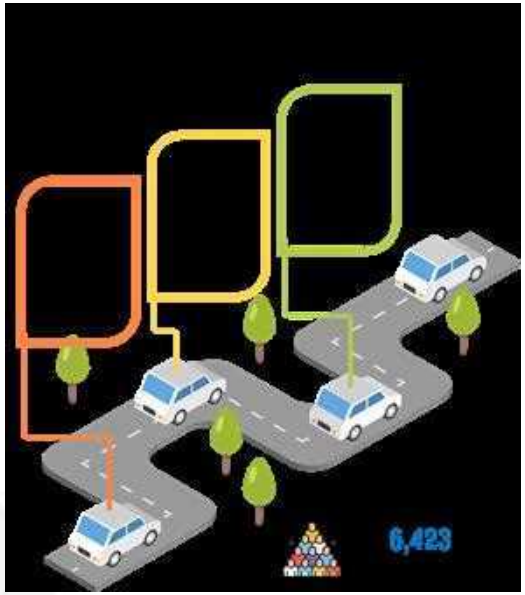

Supervición y Señalización Vial

La supervisión y señalización vial representan elementos fundamentales para garantizar una circulación segura y ordenada en el Municipio, en este sentido, se desarrollaron actividades de patrullajes, recorridos, vigilancia, supervisión de vialidades y fortalecimiento de la señalización, permitiendo detectar necesidades, prevenir riesgos o mejorar las condiciones de tránsito para peatones y conductores, contribuyendo a una cultura vial basada en la prevención y el respeto a la normatividad.

En el primer cuadro de la Cabecera Municipal se realizaron 810 recorridos de supervisión para garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente y favorecer la circulación ordenada para peatones y conductores, derivado de estas acciones se aplicaron 432 infracciones a quienes incumplieron las disposiciones establecidas, beneficiando de manera directa a 4,000 personas además de mejorar las condiciones de seguridad y tránsito en dicha zona.

Se fortalecieron los patrullajes de supervisión y acompañamiento en puntos estratégicos del Municipio, como parte de vigilancia y prevención vial, además de brindar mayor seguridad a la ciudadanía, garantizando el orden en las vialidades. En 11 instituciones educativas de la Cabecera Municipal se realizaron 5,320 patrullajes de vigilancia durante los horarios de entrada y salida beneficiando a 3,500 alumnos. Se realizaron 65 patrullajes de atención y vigilancia en hechos de tránsito, brindando apoyo oportuno a 65 conductores involucrados en estos acontecimientos; además, 63 patrullajes de vigilancia durante eventos cívicos y religiosos, beneficiando a 11,000 personas, garantizando condiciones de orden y seguridad durante el desarrollo de actividades públicas. Y 31 patrullajes de acompañamiento en cortejos fúnebres, brindando apoyo vial a las familias, favoreciendo el desarrollo ordenado de estas actividades.

La mejora de las condiciones de seguridad vial requiere de infraestructura adecuada que permita una circulación ordenada y accesible, por ello, se realizaron acciones de señalización y mantenimiento vial mediante 28 pintas de aceras peatonales, 2 pasos peatonales y la instalación de 50 señalamientos viales en el primer cuadro de la localidad, beneficiando a 5,000 peatones y fortaleciendo la prevención de riesgos en la vía pública.

Las acciones de infraestructura se realizaron en las calles: Bravo, 20 de Noviembre, Boulevard Sentimientos de la Nación, Heroico Colegio Militar, de la Cabecera Municipal.

Cultura y Formación Vial: Trámites con Sentido Ciudadano

La atención eficiente y cercana a la ciudadanía es fundamental para fortalecer la cultura vial y facilitar el cumplimiento de las disposiciones en materia de tránsito, por ello se brindaron servicios de pláticas y jornadas con enfoque ciudadano, garantizando procesos ordenados, transparentes y accesibles para la población, así como la orientación necesaria para el cumplimiento de la normatividad vial.

La formación de una cultura vial responsable requiere de acciones permanentes de orientación y sensibilización a la población, mediante el Programa Permanente de Educación y Seguridad Vial, se llevaron a cabo 76 pláticas de prevención y educación vial dirigidas a alumnos de diferentes instituciones educativas, beneficiando a 3,500 personas, promoviendo la adopción de hábitos preventivos para reducir riesgos y fortalecer la seguridad en las vialidades del Municipio.

La comunicación preventiva es una herramienta fundamental para fortalecer la seguridad vial y generar conciencia entre las personas usuarias de la vía pública. En este sentido, mediante el Protocolo de Comunicación del Riesgo en Seguridad Vial, se realizaron 7 jornadas de sensibilización a través de redes sociales, dirigidas principalmente a jóvenes y conductores de motocicletas, promoviendo el uso adecuado del casco de seguridad y la importancia de evitar distractores durante la conducción.

Programa 19

Red de Prevención y Protección Comunitaria

Introducción

Garantizar la seguridad y el bienestar de la ciudadanía constituye una prioridad para el Gobierno Municipal y requiere impulsar estrategias preventivas que fortalezcan la capacidad de respuesta del Municipio, mediante actividades de capacitación, sensibilización y organización ciudadana, orientadas a fomentar una cultura de prevención, fortaleciendo la gestión integral de riesgo para reducir la vulnerabilidad ante fenómenos naturales y contingencias.

Propósito

Consolidar una red comunitaria de prevención y protección que fortalezca la capacidad de respuesta de la ciudadanía ante riesgos o emergencias, mediante capacitación, sensibilización y coordinación entre autoridades – ciudadanía, además de mecanismos de monitoreo con atención oportuna permitiendo activar protocolos de seguridad de manera eficaz, minimizando los efectos de eventos adversos.

Acciones Estratégicas / Resultados

01 Prevención y Cultura de Autoprotección

Fortalecer la participación ciudadana y la organización comunitaria mediante acciones de prevención, capacitación y gestión integral del riesgo para proteger la vida y el patrimonio de la población.

42,299 Beneficiarios

02 Atención a Emergencias y Primeros Auxilios

Brindar atención inmediata, eficiente y coordinada ante emergencias y contingencias, salvaguardando la vida, la integridad física y el patrimonio de la ciudadanía mediante servicios de auxilio y atención prehospitalaria.

40,056 Beneficiarios

03 Protección, Mantenimiento y Atención a Reportes Ciudadanos

Atender de manera oportuna los reportes ciudadanos y ejecutar acciones preventivas de mantenimiento, inspección y mitigación de riesgos para fortalecer la seguridad y el bienestar de la población.

48,869 Beneficiarios

04 Coordinación Operativa y Apoyo Institucional

Coordinar acciones interinstitucionales y brindar apoyo operativo para fortalecer la capacidad de respuesta del municipio ante emergencias, contingencias y necesidades prioritarias de la población.

48,594 Beneficiarios

Prevención y Cultura de Autoprotección

Fomentar una cultura de la autoprotección es fundamental para reducir riesgos y fortalecer la capacidad de respuesta de la población ante situaciones de emergencia, en este sentido, se implementó la acción estratégica Prevención y Cultura de Autoprotección, mediante la cual se desarrollaron acciones de capacitación, realización de simulacros y presencia preventiva en eventos públicos, orientadas a fortalecer los conocimientos, habilidades y medidas preventivas de la ciudadanía.

Estas acciones contribuyeron a generar entornos más seguros, promoviendo la participación responsable de la población y consolidando una cultura de prevención en beneficio de las familias del Municipio.

Con el propósito de fortalecer la cultura de la prevención, se realizaron 276 acciones de capacitaciones y presencia preventiva en eventos públicos, integrados por 80 eventos deportivos, 21 eventos cívicos, 100 eventos culturales, 25 eventos religiosos y 50 cursos de capacitaciones al personal operativo, beneficiando de manera directa a 38,000 habitantes.

Asimismo, se llevaron a cabo 2 Simulacros de evacuación, correspondientes al Simulacro Nacional 2026 y Simulacro en Escuela Primaria, en los que participaron 2,300 personas, fortaleciendo la preparación y capacidad de respuesta de la ciudadanía.

Parte de las acciones preventivas para reducir riesgos asociados al uso de material pirotécnico, se implementaron 4 Operativos de Mitigación de Quema de Pirotecnia: dos operativos por incendio de pastizal por cohetes, uno por quema accidental en Capilla y vía pública; con el propósito de supervisar su manejo para cumplir con las medidas de seguridad.

Se implementó un operativo de búsqueda y rescate para la localización de dos personas extraviadas: un adulto de 46 años y un menor de 18 meses, en la Comunidad de Axaxacualco.

Para su atención se desplegó un dispositivo interinstitucional en la que participaron personal operativo de Protección Civil, Brigada de Incendios Forestales, Seguridad Pública, Centro de Salud y voluntariados civiles, con la intervención de 13 elementos operativos institucionales, 2 unidades oficiales (PC-02 y Unidad 13) y 20 voluntarios civiles.

Como resultado del operativo, ambas personas fueron localizadas sanas y salvas, recibiendo valoración médica en el lugar sin que fuera necesario su traslado a una unidad hospitalaria.

De manera general, se consolidó una cultura de prevención orientada a proteger la vida, la integridad y el patrimonio de la población, reafirmando el compromiso del Gobierno Municipal con la construcción de comunidades más seguras, resilientes y preparadas ante cualquier situación de emergencia.

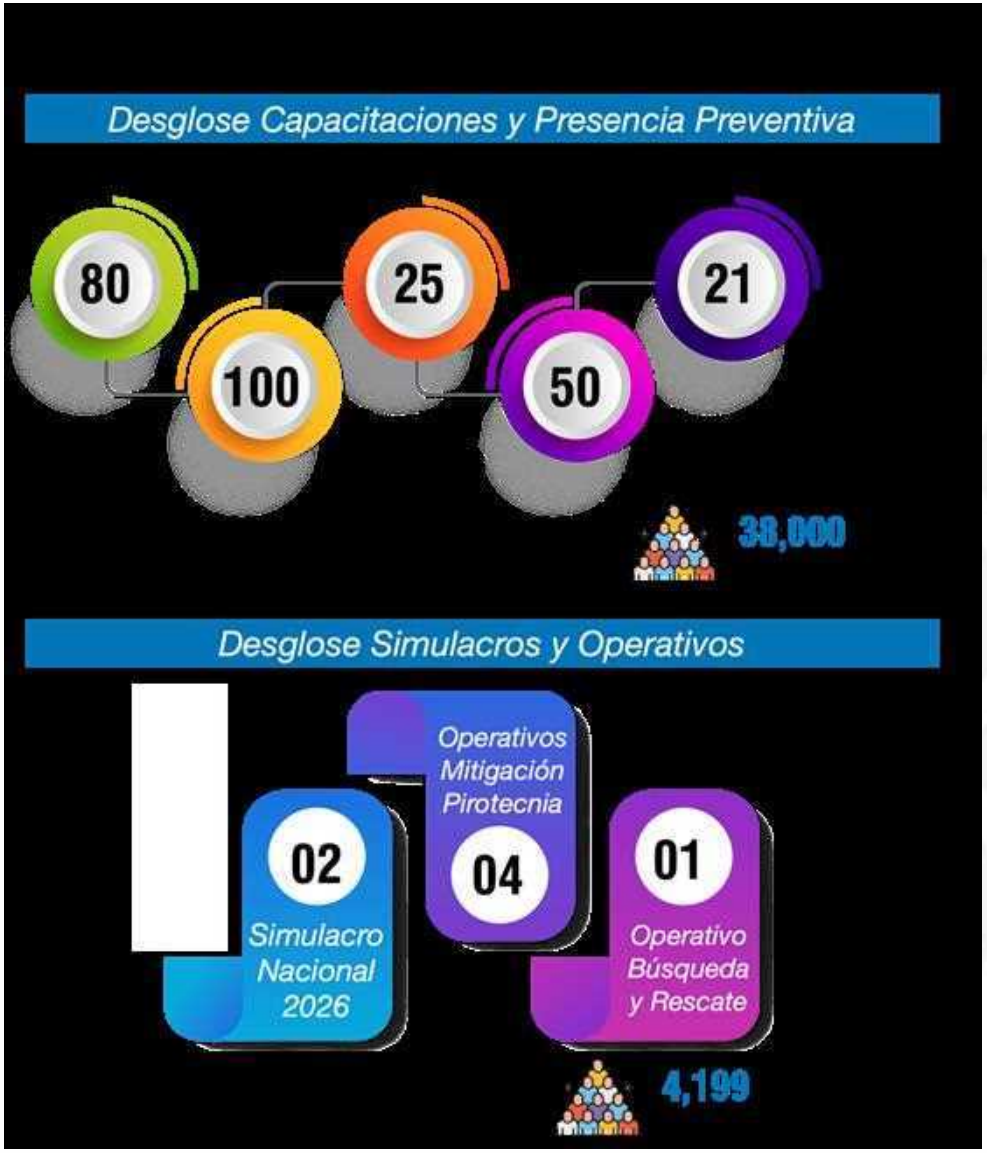
Desglose Capacitaciones y Presencia Preventiva
80
100
25
50
21
38,000
Desglose Simulacros y Operativos
02
Simulacro Nacional 2026
Operativos Mitigación Pirotecnia
04
01
Operativo Búsqueda y Rescate
4,199

Atención a Emergencias y Primeros Auxilios

Brindar una respuesta inmediata, eficiente y oportuna ante situaciones de emergencia es una función esencial de la Dirección de Protección Civil para salvaguardar la vida, la integridad y el patrimonio de la población; mediante la acción estratégica de Atención a Emergencias y Primeros Auxilios, se fortalecieron las capacidades de atención prehospitalaria y de respuesta operativa, proporcionando auxilio a la ciudadanía ante accidentes, contingencias y situaciones de riesgo; permitieron atender de manera eficaz las emergencias registradas en el Municipio, garantizando una intervención profesional.

Se brindaron un total de 573 servicios de atención a víctimas derivadas de accidentes, traslados y otras situaciones de emergencia beneficiando a 1,164 personas.

Entre las principales intervenciones destacan la atención de 77 accidentes automovilísticos, 80 peatones lesionados y 57 accidentes en motocicleta. Asimismo, se proporcionó atención a 144 personas heridas, 58 personas ilesas, 51 personas inconscientes y se atendieron 10 decesos.

De igual manera, se otorgó asistencia en cuatro casos de mordedura de canino y tres por picadura de insecto, además de realizar 89 traslados a un nosocomio, garantizando una respuesta oportuna, profesional y coordinada para salvaguardar la vida y la integridad de la población de las comunidades de Papalotepec, Venta Vieja, Jalapa, Mezcala, Huitziltepec y Zumpango del Río.

Con el propósito de proteger a la población, el patrimonio y el medio ambiente, la Dirección de Protección Civil brindó atención oportuna a un total de 57 incidentes relacionados con incendios, integrados por 27 quemas, 15 incendios urbanos y 15 incendios forestales.

Estas acciones permitieron controlar y mitigar los riesgos de manera inmediata, mediante la intervención del personal operativo con la coordinación de las instancias competentes, reduciendo la propagación del fuego y salvaguardando la seguridad de la ciudadanía y los recursos naturales del Municipio.

También, se realizaron 70 servicios de atención para el retiro de enjambres de abejas y avispas, en las comunidades de Axaxacualco, Huitziltepec, Mezcala y Zumpango del Río, respondiendo de manera oportuna a los reportes ciudadanos y eliminando riesgos potenciales para la población mediante la intervención del personal especializado de Protección Civil.

Como parte de las acciones permanentes para la atención de riesgos asociados al manejo de gas LP, se brindaron 20 servicios de atención por fugas de gas y verificaciones preventivas.

De estos, 12 correspondieron a fugas en cilindros de gas LP, 5 a fugas en tanques estacionarios y 3 a verificaciones preventivas derivadas de reportes por olor a gas. La intervención oportuna del personal de Protección Civil permitió controlar las situaciones de riesgo y emitir las recomendaciones necesarias para prevenir incidentes que comprometieran la seguridad de la población.

Avances Atención a Emergencias y Primeros Auxilios

Servicios de atención a víctimas por accidentes

Accidentes automovilístico	Peatones lesionados	Accidentes en motociclista	Personas ilesas	Personas heridas
77	80	57	58	144

Personas inconscientes	Decesos	Mordeduras de canino	Picadura de insecto	Traslados a nosocomio
51	10	04	03	89

Retiro de enjambres

70 Enjambres

En vía pública	Propiedad Privada	Avispas	Afectados
38	20	11	01

Atención a fugas de gas

Total de Fugas	En cilindro	Tanque estacionario	Verificación preventiva
20	12	05	03

Atención a incendios

27 Quemas

Accidental - pastizal	Basura vía pública	Barranca	Descuido
12	09	04	02

15 Incendios urbanos

Terreno baldío	Casa-habitación	Barranca	Vehículo
08	03	02	02

15 Incendios forestales

1,617 Hectáreas afectadas

Cobertura Territorial

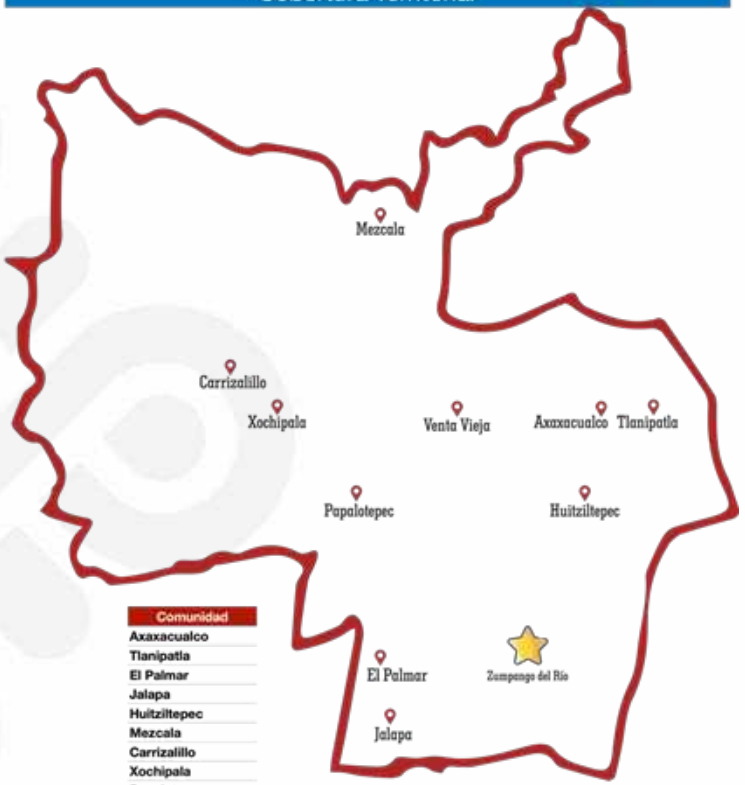

Comunidad
Axaxacualco
Tlanipatla
El Palmar
Jalapa
Huitziltepec
Mezcala
Carrizalillo
Xochipala
Papalotepec
Venta Vieja
Zumpango del Río

Protección, Mantenimiento y Atención a Reportes Ciudadanos

La atención oportuna de los reportes ciudadanos y el mantenimiento preventivo de espacios e infraestructura representan acciones fundamentales para reducir riesgos y fortalecer la seguridad de la población.

Se atendieron de manera inmediata las solicitudes de la ciudadanía, se realizaron acciones preventivas de inspección y mantenimiento, además se intervino en situaciones que representaban un riesgo para las personas o su patrimonio.

Para proteger la salud pública y mantener condiciones sanitarias adecuadas en el Municipio, se realizaron 313 fumigaciones en atención a diversos factores de riesgo, de estas, 92 fueron para el control de plagas, 100 para la prevención y combate del dengue, 30 para el control de roedores y 91 correspondieron a otras acciones de fumigación.

Estas intervenciones contribuyeron a reducir la presencia de agentes nocivos, prevenir la propagación de enfermedades y fortalecer el bienestar de la población mediante la atención oportuna de los reportes ciudadanos y las necesidades sanitarias del Municipio.

Con el propósito de reducir riesgos y salvaguardar la integridad de la población, se realizaron 123 acciones de poda, tala, remoción de árboles y ramas que representaban un peligro para las personas y sus bienes.

Estas intervenciones comprendieron 52 podas por riesgo de caída, 38 en la vía pública, 10 en barrancas, 11 en zonas escolares que representaban peligro, 10 talas de árboles completos y 12 remociones de ramas caídas, estas acciones permitieron prevenir accidentes, mejorar la seguridad en los espacios públicos y atender oportunamente los reportes ciudadanos relacionados con riesgos ocasionados por la vegetación.

Como parte de las acciones de mitigación de riesgos y atención a emergencias, se realizaron 21 servicios de retiro de escombro, materiales arenosos, rocosos y arcillosos que obstruían vialidades o representaban un peligro para la población.

De estas intervenciones, 9 correspondieron a deslaves, 6 a derrumbes, 4 a afectaciones por inundación y 2 derivadas de emergencias naturales.

Para reducir riesgos en la infraestructura urbana, se realizaron acciones de atención a postes en riesgo y retiro de cableado que representaba un peligro para la población, en total, se efectuaron 16 retiros de cables, de los cuales 9 correspondieron a líneas de media tensión, 5 a cableado de telecomunicaciones (Telmex) y 2 a transformadores defectuosos.

Asimismo, se atendieron 8 postes en condiciones de riesgo, integrados por 4 postes telefónicos, 3 de alumbrado público y uno perteneciente a la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Además, para prevenir inundaciones, reducir riesgos sanitarios y mantener en condiciones óptimas los espacios públicos, se realizaron 32 acciones de rectificación, desazolve y limpieza de calles, barrancas y alcantarillado, de estas intervenciones, 10 se efectuaron en barrancas, 11 en la vía pública, 7 en instalaciones municipales, 2 en la zona arqueológica y 10 en el sistema de alcantarillado.

Estas acciones permitieron mejorar el flujo de aguas pluviales, prevenir obstrucciones y fortalecer la seguridad y el bienestar de la población, especialmente durante la temporada de lluvias.

Para salvaguardar la integridad de la población y prevenir riesgos asociados con la presencia de fauna potencialmente peligrosa o en situación de vulnerabilidad, se atendieron 92 reportes relacionados con la captura, control y manejo de animales.

De estas intervenciones, 42 correspondieron a caninos agresivos, 28 a caninos heridos, 12 al rescate y control de reptiles, seis a animales de granja y cuatro a otras especies, permitiendo brindar una atención oportuna a los reportes ciudadanos, reduciendo riesgos para la población y promoviendo el manejo adecuado de la fauna mediante protocolos de seguridad y protección civil.

Fumigaciones en el Municipio
313
Contra Plagas
92
Contra Dengue
100
Contra Roedores
30
Otras
91
Retiro de Escombro
21
09
06
04
02
Captura de Animales
92
Podas Preventivas
123
10
11
12
38
52
Limpieza de Calles - Barrancas - Alcantarillado
32
10
11
07
02
10
Retiro de Cable - Postes
16
08

Coordinación Operativa y Apoyo Institucional

La coordinación interinstitucional es un elemento fundamental para fortalecer la capacidad de respuesta del Gobierno Municipal ante situaciones de emergencia, eventos masivos y acciones de interés público.

Con el propósito de garantizar el suministro de agua potable en zonas con desabasto y atender las necesidades prioritarias de la población e instituciones, se realizaron 1,330 viajes de camiones cisterna (pipas) para la distribución de agua potable en la Cabecera Municipal, Huitziltepec, Xochipala, Tlanipatla y Axaxacualco.

Del total de servicios, 216 se destinaron a edificios municipales, 33 a espacios deportivos, 69 a hospitales y centros de salud, 723 a comunidades y 289 a instituciones públicas, contribuyendo a asegurar el acceso al vital líquido y fortaleciendo la capacidad de respuesta del Gobierno Municipal ante situaciones de emergencia y necesidades de abastecimiento.

Con el propósito de fortalecer las acciones de prevención de riesgos y el cumplimiento de las disposiciones en materia de protección civil, se emitieron 59 notificaciones oficiales, de las cuales 18 fueron dirigidas a establecimientos, 41 a propietarios, 7 por acordonamiento, 12 por revisión de simulacros y 9 por comunicados oficiales, promoviendo la atención oportuna de medidas preventivas y la reducción de condiciones de riesgo, asimismo, incorporar el Plan de Protección Civil.

Asimismo, se realizaron 28 acciones de señalización y comunicación preventiva, integradas por 7 acordonamientos de zonas de riesgo, 12 revisiones de simulacros y 9 comunicados oficiales, contribuyendo a la difusión de medidas de seguridad, la prevención de accidentes y la protección de la población.

Para identificar oportunamente condiciones de riesgo y salvaguardar la integridad de la población, se realizaron 67 evaluaciones estructurales a inmuebles que presentaban posibles afectaciones por deterioro, grietas, fisuras o riesgo de colapso.

De las cuales, 18 correspondieron a establecimientos comerciales, 20 a casas habitación, 10 a inmuebles públicos y 19 a inspecciones derivadas de reportes por fisuras o riesgo de colapso, estas acciones permitieron emitir las recomendaciones técnicas correspondientes, prevenir accidentes y fortalecer la seguridad estructural de los inmuebles en beneficio de la ciudadanía.

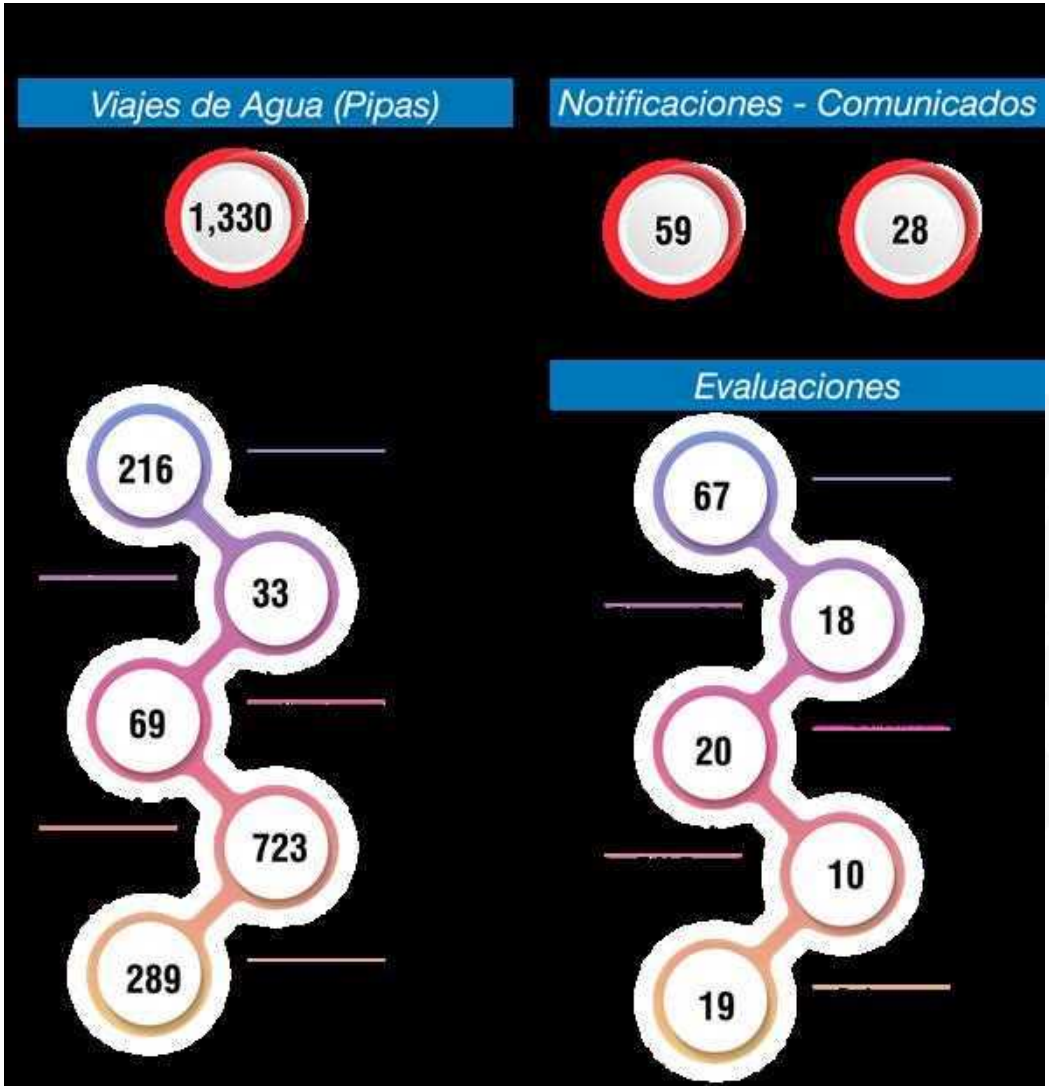
Viajes de Agua (Pipas)
1,330
Notificaciones - Comunicados
59
28
Evaluaciones
216
33
69
723
289
67
18
20
10
19

Programa 20

Alianza Ciudadana por la Prevención

Introducción

La prevención social del delito requiere la participación activa y corresponsable de la ciudadanía, las instituciones y el gobierno para construir entornos más seguros y fortalecer la convivencia comunitaria.

En este sentido, a través del programa Alianza Ciudadana por la Prevención, se impulsó acciones coordinadas de proximidad, participación ciudadana, sensibilización y vinculación institucional, orientadas a fortalecer el tejido social, fomentar la cultura de la legalidad y promover una cultura de paz.

Propósito

Promover la corresponsabilidad social mediante la participación coordinada de la ciudadanía, autoridades e instituciones, fortaleciendo el tejido social y fomentando una cultura de paz para la construcción de entornos seguros, implementando estrategias integrales que favorezcan la cohesión social, la resolución pacífica de conflictos.

Acciones Estratégicas / Resultados

01 **Prevención con Sentido: Comunidad Informada y Protegida**

Promover una cultura preventiva a través de la difusión de información, orientación ciudadana y acciones comunitarias que contribuyan a generar entornos seguros y protegidos.

6,893
Beneficiarios

"INICIO DEL PROGRAMA 2X1 PARA MIGRANTES"
INFRAESTRUCTURA BÁSICA COMUNITARIA 2026

Prevención con Sentido: Comunidad Informada y Protegida

Para acercar información preventiva a la ciudadanía y fortalecer el conocimiento sobre la prevención del delito y las adicciones, se instalaron 16 módulos informativos en diferentes localidades del Municipio, generando espacios de orientación y sensibilización comunitaria.

De estos, 11 módulos fueron instalados en Zumpango y uno en cada localidad de Huitziltepec, Mezcala, Axaxacualco, Amatitlán y La Laguna, beneficiando a un total de 1,287 personas, de las cuales 832 fueron mujeres y 455 hombres.

Estas acciones contribuyeron a promover una cultura de prevención, fortalecer la participación ciudadana y brindar herramientas para identificar factores de riesgo asociados a conductas delictivas y consumo de sustancias.

Con el propósito de fortalecer la cercanía entre las instituciones y la ciudadanía, se realizaron acciones de proximidad social y atención prioritaria dirigidas a la población en general y a la comunidad estudiantil de la cabecera municipal, mediante 18 jornadas de acercamiento directo, se brindó información preventiva a través de la entrega de trípticos informativos sobre temas de seguridad, prevención del delito y autocuidado, promoviendo la participación ciudadana y la identificación de factores de riesgo.

Estas acciones contaron con la participación de 1,413 personas, de las cuales 897 fueron mujeres y 516 hombres, fortaleciendo el vínculo comunitario y la cultura de prevención.

Para promover una cultura de prevención en la ciudadanía, se impartieron 83 talleres con la participación de 2,375 personas, de las cuales 1,456 fueron mujeres y 919 hombres; asimismo, se llevaron a cabo 15 conferencias con una asistencia de 1,500 personas, integradas por 1,181 mujeres y 319 hombres; y 18 sesiones de cine prevención con la participación de 283 personas, correspondientes a 140 mujeres y 143 hombres.

Estas acciones contribuyeron a generar espacios de información, reflexión y sensibilización, fortaleciendo las herramientas de la ciudadanía para prevenir conductas delictivas, fomentar estilos de vida saludables y consolidar entornos escolares y comunitarios más seguros.

Con la finalidad de brindar atención integral a la ciudadanía y fortalecer los factores de protección psicosocial, se otorgaron 320 atenciones psicológicas en las modalidades individual, de pareja y familiar, proporcionando acompañamiento profesional de acuerdo con las necesidades de cada persona.

Asimismo, cuando la situación requirió una intervención especializada, se realizaron 3 canalizaciones a redes de apoyo institucional, correspondientes a tres hombres, garantizando la vinculación con instancias competentes para su atención y seguimiento

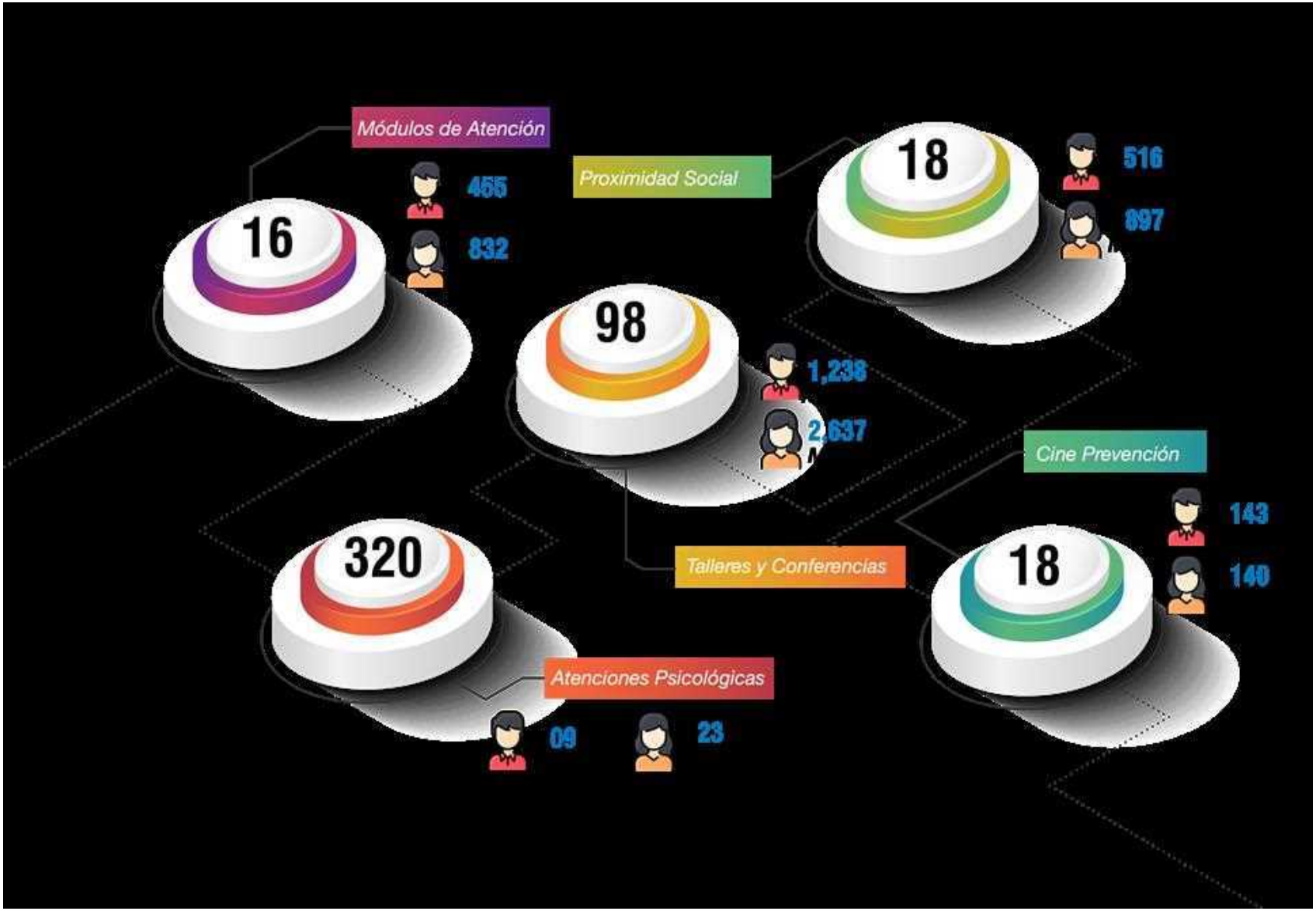
Módulos de Atención
16
455
832
Proximidad Social
18
516
897
98
1,238
2,637
Cine Prevención
143
140
18
Talleres y Conferencias
320
Atenciones Psicológicas
09
23

Programa 21

Movilidad Eficiente:
Conexión para Todos

Introducción

Garantizar una movilidad segura, ordenada e incluyente es fundamental para mejorar la calidad de vida de la población y fortalecer la conectividad dentro del Municipio, con esta visión, se implementó el programa Movilidad Eficiente; Conexión para Todos, impulsando acciones orientadas a mejorar la organización vial, fortalecer la seguridad en los desplazamientos y brindar atención a las necesidades de movilidad de la ciudadanía.

A través de estrategias de regulación, prevención, señalización y coordinación operativa, se promovieron condiciones más seguras y accesibles para peatones, conductores y usuarios de la vía pública.

Propósito

Fortalecer la movilidad segura, ordenada e incluyente mediante acciones de regulación, prevención y coordinación vial que mejoren las condiciones de tránsito, reduzcan riesgos y garanticen desplazamientos eficientes para la población.

Acciones Estratégicas / Resultados

01 Regulación y Control del Transporte Público

Fortalecer el ordenamiento y la seguridad del servicio de transporte público mediante acciones de supervisión, capacitación, regulación y coordinación con los prestadores del servicio, promoviendo una movilidad eficiente, responsable y segura para la ciudadanía.

27,944
Beneficiarios

al dorma

Regulación y Control del Transporte Público

El ordenamiento y la regulación del transporte público son elementos fundamentales para garantizar un servicio seguro, eficiente y accesible para la ciudadanía.

Se implementaron acciones de supervisión, vigilancia y coordinación con los prestadores del servicio, orientadas a fortalecer el cumplimiento de la normatividad, mejorar las condiciones de operación y brindar mayor seguridad a los usuarios.

Con el propósito de fortalecer el ordenamiento vial y promover una movilidad incluyente, se realizaron acciones de adecuación y señalización de espacios accesibles en las calles principales, favoreciendo el desplazamiento seguro de personas con discapacidad y usuarios con necesidades especiales.

Se llevó a cabo la delimitación de espacios de carga y descarga públicos y privados, mediante la pintura y señalización de 31 espacios, de los cuales 29 correspondieron a calles principales para personas con discapacidad en la 20 de Noviembre, Galena, Nicolás Bravo y Cuauhtémoc, un espacio de carga y descarga público en la calle Ignacio Altamirano y uno a espacio de carga y descarga privado en la calle Hermenegildo Galeana.

Se impartieron 39 talleres de educación vial dirigidos a estudiantes de los niveles básico y medio superior de la Cabecera Municipal, mediante actividades informativas y la presentación de material audiovisual, se abordaron temas relacionados con factores de riesgo, obligaciones de los motociclistas, manejo a la defensiva y la importancia del uso correcto del casco de seguridad.

Estas acciones registraron una participación de 7,262 estudiantes, de los cuales 4,239 fueron mujeres y 3,023 hombres, contribuyendo a la formación de una ciudadanía más consciente, responsable y comprometida con la prevención de accidentes viales.

Se llevaron a cabo 131 intervenciones para la instalación de señaléticas, de las cuales 108 correspondieron a señalamientos ubicados en el primer cuadro de la Cabecera Municipal, 8 en vialidades principales Niños Héroes, Guerrero, 20 de Noviembre, Altamirano, entre otras y 15 pasos peatonales en el boulevard Sentimientos de la Nación, calle Sonora, Campeche, Educación y Álamos.

Celebramos el Día del Transportista, como un evento de convivencia y acercamiento con quienes brindan un servicio fundamental para el Municipio, contando con la participación de 400 personas, de las cuales 149 mujeres y 251 hombres, promoviendo la integración, el diálogo y el reconocimiento a la labor que desempeñan los prestadores del servicio del transporte público.

Además, se realizaron 4 cursos de capacitación dirigidos a transportistas, personal de supervisión y equipos operativos, orientados al fortalecimiento de la regulación, el cumplimiento de la normatividad y la atención responsable a los usuarios, contando con la participación de 13,972 personas de los cuales 7,381 mujeres y 6,561 hombres.

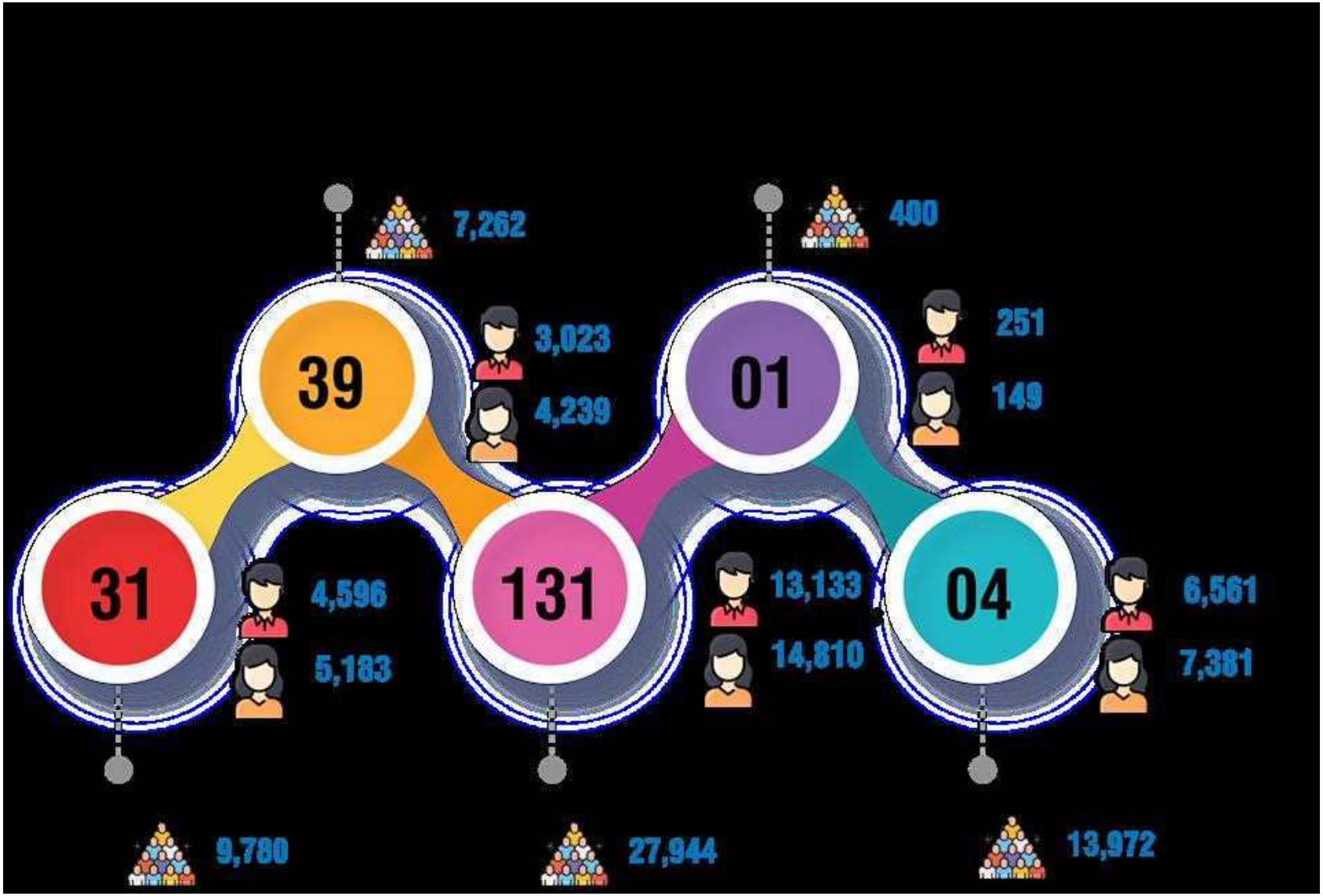
7,262
400
39
3,023
4,239
01
251
149
31
4,596
5,183
131
13,133
14,810
04
6,561
7,381
9,780
27,944
13,972

2do INFORME DE GOBIERNO
2024 - 2027
SARA SALINAS BRAVO
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

EJE 4:
INNOVACIÓN Y EFICIENCIA EN MOVIMIENTO: TRANSFORMANDO PARA AVANZAR

EDUARDO NERI
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027
Todos Seguimos Transformando

Transformar es Cumplir con Transparencia

Los gobiernos modernos enfrentan el reto de responder y atender con eficacia, transparencia e innovación a las necesidades de la sociedad, en un entorno cada vez más dinámico, la mejora continua de los procesos, el fortalecimiento institucional y el uso eficiente de los recursos públicos son elementos fundamentales para brindar mejores resultados y consolidar una administración cercana y confiable.

Con esta visión, el Gobierno Municipal de Eduardo Neri ha impulsado acciones orientadas a modernizar la gestión pública, fortaleciendo las capacidades institucionales y promoviendo una cultura de eficiencia permitiendo optimizar la prestación de servicios y una mejor atención ciudadana.

La innovación en el servicio público no se limita a la incorporación de nuevas herramientas digitales, implica transformar la manera de planear, administrar y ejecutar las acciones de gobierno. Construyendo una administración más ordenada, transparente y capaz de responder oportunamente a las demandas de la población.

Durante este segundo año de gestión, se han implementado estrategias encaminadas a fortalecer los mecanismos de planeación, mejorar los procesos administrativos, impulsar la profesionalización del personal y promover una gestión responsable de los recursos públicos, construyendo al fortalecimiento de la capacidad institucional del Municipio.

En este contexto, el **Eje IV Innovación y Eficiencia en Movimiento: Transformando para Avanzar**, representa el compromiso de consolidar un gobierno moderno, eficiente y orientado a resultados, capaz de generar valor público, fortaleciendo la confianza ciudadana.

Convencidos que la transformación se construye desde instituciones sólidas, transparentes y comprometidas con el servicio a la sociedad.

El Eje IV se integra por 9 Programas prioritarios, los cuales impulsan acciones orientadas a fortalecer la administración pública municipal, mejorar la gestión gubernamental, optimizar los recursos disponibles y consolidar mecanismos que favorezcan la eficiencia, la transparencia y la rendición de cuentas.

Cada avance alcanzado en este Eje representa una oportunidad para seguir mejorando la capacidad de respuesta del Gobierno Municipal y fortalecer la confianza de la ciudadanía en sus instituciones.

Los resultados que se presentan son reflejo del trabajo realizado para consolidar una Administración más eficiente, innovadora y cercana a la gente, a continuación, se exponen los principales avances obtenidos durante este segundo año de gestión en cada uno de los Programas que integran el eje; reafirmando el compromiso de seguir transformando la Administración Municipal con responsabilidad, eficiencia y visión de futuro, porque Todos Seguimos Transformando.

Programa 22

Gestión Financiera Responsable y Sostenible

Introducción

La gestión financiera responsable y sostenible constituye un pilar fundamental para fortalecer la estabilidad de las finanzas públicas y garantizar el uso eficiente, transparente y oportuno de los recursos municipales, a través de este programa se impulsaron acciones orientadas a optimizar la recaudación, fortalecer la disciplina financiera, así como asegurar el cumplimiento de las obligaciones fiscales y financieras, permitiendo consolidar un gobierno con mayor capacidad para atender las necesidades de la población

Propósito

Fortalecer la administración financiera del H. Ayuntamiento mediante la gestión eficiente, transparente y sostenible de los recursos públicos, impulsando una adecuada recaudación, el uso responsable del gasto, el cumplimiento de las obligaciones financieras y la implementación de mecanismos de control.

Acciones Estratégicas / Resultados

01 Equilibrio Financiero con Responsabilidad

Mantener el equilibrio de las finanzas municipales mediante la administración responsable de los ingresos y egresos, promoviendo la disciplina financiera y la sostenibilidad de los recursos públicos.

100% Cumplimiento

02 Gestión Financiera y Cumplimiento Fiscal

Fortalecer la gestión financiera mediante el cumplimiento oportuno de las obligaciones fiscales, la recaudación eficiente y la correcta administración de los recursos públicos.

100% Cumplimiento

03 Gestión Patrimonial para un Gobierno Funcional

Administrar y conservar eficientemente el patrimonio municipal, garantizando su adecuado control, mantenimiento y aprovechamiento para fortalecer el funcionamiento institucional.

440 Actividades de Mantenimiento

04 Apoyo Operativo y Logístico para la Gestión Institucional

Proporcionar apoyo operativo y logístico a las dependencias municipales para fortalecer el funcionamiento institucional y la prestación eficiente de los servicios públicos.

528 Actividades Operativas - Logísticas

Equilibrio Financiero con Responsabilidad

Tesorería Municipal es la dependencia responsable de administrar la Hacienda Pública Municipal mediante la planeación, recaudación, administración, control, ejercicio y fiscalización de los recursos financieros del Ayuntamiento, garantizando una gestión eficiente, transparente y responsable en estricto apego a la normatividad aplicable.

Durante el periodo comprendido del 1 de agosto de 2025 al 31 de julio de 2026, las acciones desarrolladas estuvieron orientadas a fortalecer la estabilidad financiera del Municipio, consolidar la disciplina presupuestaria, promover la transparencia en el manejo de los recursos públicos y asegurar el cumplimiento de las obligaciones fiscales y contables.

Estas acciones permitieron fortalecer la sostenibilidad de las finanzas municipales, generar mayor confianza ciudadana y contribuir al desarrollo integral del Municipio mediante una administración pública responsable y orientada a resultados.

Con el propósito de fortalecer la estabilidad de las finanzas públicas municipales, durante el periodo que se informa la Tesorería Municipal implementó acciones orientadas a consolidar una administración responsable de los recursos públicos, privilegiando la disciplina financiera, la planeación presupuestaria y el fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal.

Estas acciones permitieron mantener el equilibrio financiero del Ayuntamiento y garantizar la disponibilidad de recursos para atender las necesidades prioritarias de la población.

Ingresos (Periodo del 01 de Agosto 2025 al 31 de Julio de 2026)		
[redacted]		
[redacted] Impuestos		$ 10,551,617.50
[redacted]		
[redacted] Productos		$ 2,857,801.56
[redacted]		
[redacted] Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la colaboración Fiscal y Fondos distintos de Aportaciones		$310,481,974.66
[redacted]		
[redacted] Aportaciones	$ 153,636,454.96	
[redacted]		
[redacted]	Total de Ingresos	$385,318,075.52

Como resultado de estas acciones, se obtuvo una recaudación total de $385,315,075.52 integrada por impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones, aportaciones y convenios, conceptos previstos en la legislación vigente, fortaleciendo la capacidad financiera del Municipio para garantizar la prestación de servicios públicos y el desarrollo de obras y programas en beneficio de la ciudadanía.

Egresos (Periodo del 01 de Agosto 2025 al 31 de Julio de 2026)		
Capítulo	Nombre	Importe
1000	Servicios Personales	$139,145,322.23
2000	Materiales y Suministros	$ 29,352,401.44
3000	Servicios Generales	$ 60,706,711.83
4000	Ayudas Sociales	$ 25,890,513.29
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	$ 10,237,076.20
6000	Inversión Pública	$110,656,309.38
	Total de Egresos	$375,988,334.37

Asimismo, se ejerció un presupuesto de $375,988,334.37 realizando el uso eficiente de los recursos públicos y la atención de las prioridades establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo, asegurando un manejo responsable, transparente y sostenible del gasto público.

De igual forma, se elaboró y presentó oportunamente ante el Honorable Congreso del Estado la Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2026, misma que fue aprobada como la Ley Número 365 de Ingresos para el Municipio de Eduardo Neri, fortaleciendo la certeza jurídica y la planeación hacendaria. Paralelamente, se formuló el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026 por un monto de $319,788,891.68 garantizando una adecuada programación, asignación y administración de los recursos públicos bajo criterios de eficiencia, responsabilidad y sostenibilidad financiera.

Las acciones realizadas durante el periodo que se informa permitieron consolidar un manejo responsable de las finanzas públicas municipales, fortaleciendo la capacidad de recaudación, la planeación presupuestaria y la administración eficiente del gasto público.

La aprobación de la Ley de Ingresos y la integración del Presupuesto de Ingresos y Egresos constituyeron instrumentos fundamentales para garantizar el equilibrio financiero, la sostenibilidad de la Hacienda Pública y la correcta asignación de los recursos hacia las prioridades del desarrollo municipal.

Ingresos

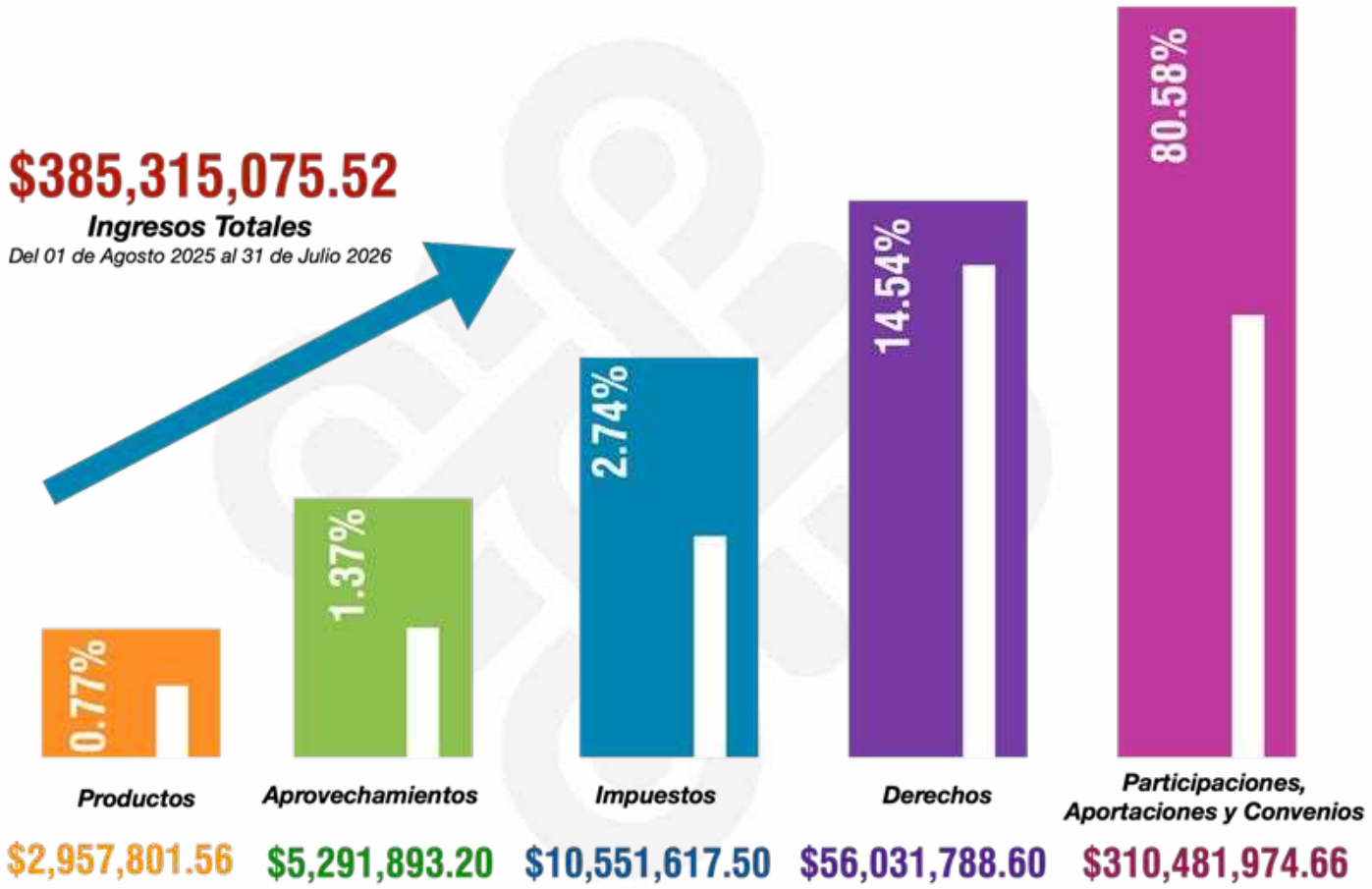
$385,315,075.52
Ingresos Totales
Del 01 de Agosto 2025 al 31 de Julio 2026
0.77%
1.37%
2.74%
14.54%
80.58%
Productos
Aprovechamientos
Impuestos
Derechos
Participaciones, Aportaciones y Convenios
$2,957,801.56
$5,291,893.20
$10,551,617.50
$56,031,788.60
$310,481,974.66

Egresos

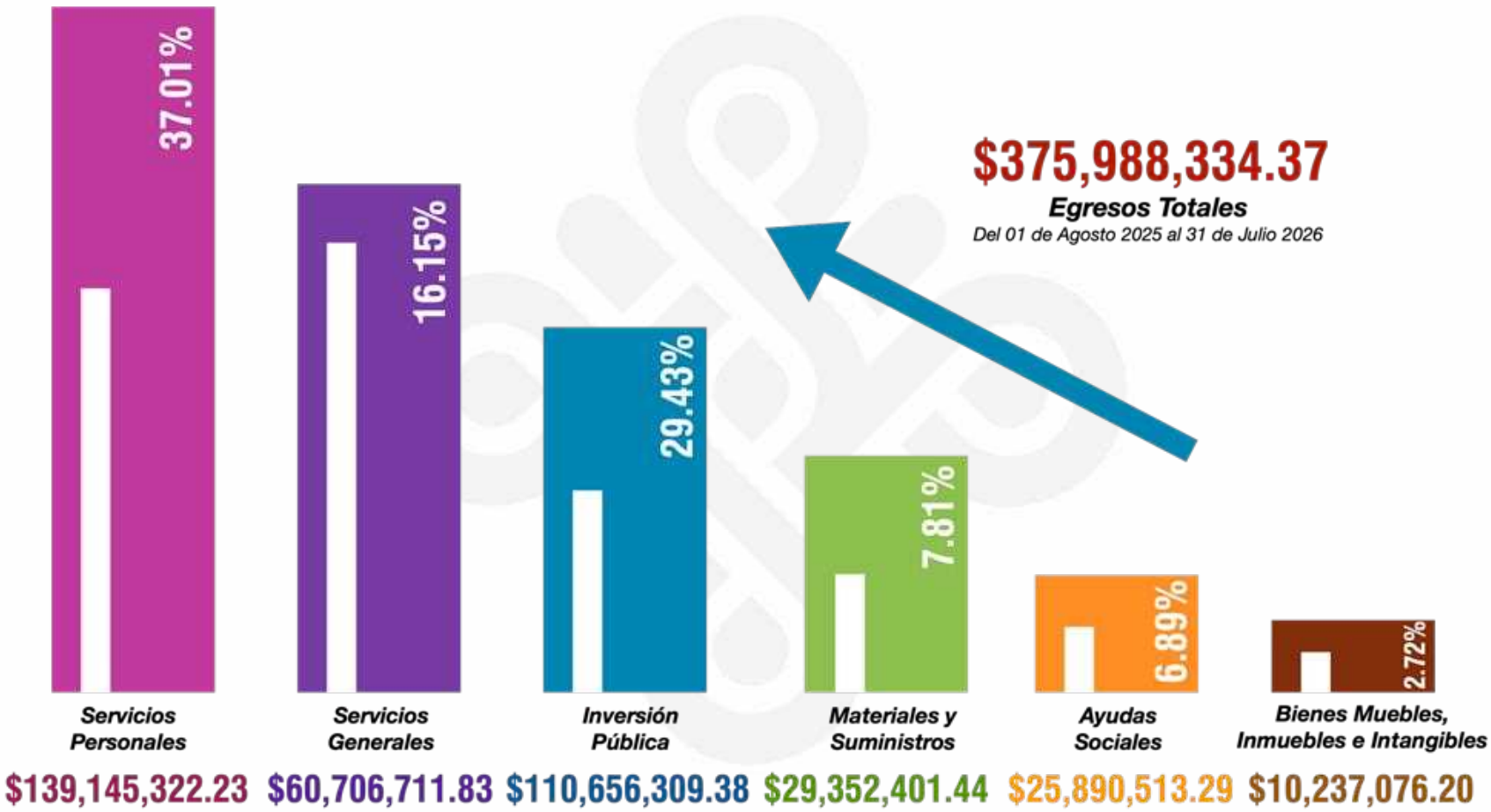
$375,988,334.37
Egresos Totales
Del 01 de Agosto 2025 al 31 de Julio 2026
37.01%
16.15%
29.43%
7.81%
6.89%
2.72%
Servicios Personales
Servicios Generales
Inversión Pública
Materiales y Suministros
Ayudas Sociales
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles
$139,145,322.23
$60,706,711.83
$110,656,309.38
$29,352,401.44
$25,890,513.29
$10,237,076.20

Gestión Financiera y Cumplimiento Fiscal

Con el compromiso de consolidar una administración pública transparente, ordenada y apegada al marco jurídico. La tesorería fortaleció los mecanismos de control financiero, fiscalización, rendición de cuentas y cumplimiento de las obligaciones fiscales, garantizando el correcto manejo de los recursos públicos y el cumplimiento de las disposiciones emitidas por las autoridades competentes.

En materia de rendición de cuentas, se elaboró y presentó en tiempo y forma la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2025 y el Informe Financiero Semestral del Ejercicio Fiscal 2026, alcanzando un cumplimiento del 100% de las obligaciones establecidas por la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero. Asimismo, se atendieron oportunamente las auditorías practicadas por la Auditoría Superior del Estado y la Auditoría Superior de la Federación correspondientes a los ejercicios fiscales 2024 y 2025, fortaleciendo los mecanismos de control interno y transparencia mediante el uso de herramientas digitales de fiscalización.

ASE

Acuse definitivo de presentación de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2025, a través del sistema Buzón Digital ASE.

Entidad fiscalizable:	Eduardo Neri
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del servidor público:	Sara Salinas Bravo
Cargo:	Presidenta Municipal Constitucional
Fecha de presentación para validación:	30/03/2026

Se le tiene por presentada la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2025, integrada por la información cargada en el **sistema Buzón Digital ASE**, misma que se recibe de conformidad con el artículo 13 de la Ley número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, en relación con los **Criterios para la integración y presentación de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2025, aplicables a los municipios del Estado de Guerrero**, que se encuentran publicados en el sitio web oficial de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, ordenándose poner la información referida a disposición de las áreas respectivas para que se proceda en términos de la normatividad aplicable, debiendo tener el presente acuse de recibo a partir de la fecha en que se emitió el respectivo acuse preventivo.

Asimismo, se le comunica que esta Auditoría Superior del Estado de Guerrero, con independencia de lo referido en el párrafo que antecede, tiene plena facultad de realizar los requerimientos necesarios de documentación, así como visitas domiciliarias, inspecciones, revisiones y demás actos de fiscalización, para constatar la aplicación, manejo, custodia y administración de los recursos públicos que le fueron asignados, lo cual le será solicitado en el momento procesal oportuno, en términos de la normatividad aplicable.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

En cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se publicó oportunamente la información financiera y se presentaron los informes correspondientes, alcanzando un cumplimiento del 100% de las obligaciones legales. De igual manera, se realizaron las evaluaciones del Sistema de Evaluación de la Armonización Contable (SEVAC), obteniendo un cumplimiento del 100% en los periodos evaluados, fortaleciendo la confiabilidad, calidad y transparencia de la información financiera municipal.

En materia de cumplimiento fiscal, se presentaron y pagaron oportunamente las declaraciones del Impuesto Sobre la Renta (ISR), manteniendo al Municipio sin adeudos fiscales ante las autoridades hacendarias federales. Asimismo, se cubrió en tiempo y forma el Impuesto Sobre Remuneraciones al Personal Subordinado (Impuesto Sobre Nómina) y se efectuó el pago puntual de las cuotas y aportaciones al Instituto de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero (ISSSPEG), garantizando el cumplimiento de las obligaciones tributarias y laborales, así como la estabilidad financiera del Municipio.

El cumplimiento oportuno de las obligaciones fiscales, la presentación en tiempo y forma de la Cuenta Pública e informes financieros, la atención permanente a los procesos de auditoría y la observancia de las disposiciones en materia de contabilidad gubernamental y armonización contable consolidaron una administración pública transparente, eficiente y apegada al marco jurídico.

Gestión Patrimonial para un Gobierno Funcional

La gestión eficiente del patrimonio municipal constituye un elemento fundamental para fortalecer el funcionamiento de la administración pública, al garantizar el adecuado control, conservación y aprovechamiento de los bienes muebles e inmuebles que integran el patrimonio del Ayuntamiento.

A través de esta acción estratégica se impulsaron mecanismos de administración, actualización de inventarios, mantenimiento y regularización patrimonial, orientados a optimizar los recursos públicos, fortalecer la transparencia y asegurar que cada bien contribuya al cumplimiento de las funciones institucionales y a la prestación de servicios de calidad para la población.

Con el propósito de garantizar el adecuado funcionamiento, conservación y disponibilidad de las unidades oficiales, se dio cumplimiento al reglamento para el uso y resguardo del parque vehicular, realizando la revisión periódica de 68 unidades del parque vehicular para verificar sus condiciones físicas y mecánicas, contribuyendo a mantenerlas en óptimas condiciones para el desempeño de las funciones institucionales.

Para fortalecer el mantenimiento preventivo y garantizar la operación eficiente de las unidades oficiales, se trabajó de manera coordinada entre las áreas responsables para llevar a cabo la supervisión del parque vehicular mediante la revisión de niveles de aceite de motor, líquido de frenos, líquido de clutch, líquido de la dirección hidráulica, aceite del diferencial y aceite de cajas de velocidades estándar y automática, como resultado de estas acciones, se realizaron 265 revisiones, contribuyendo a prevenir fallas mecánicas, prolongar la vida útil de los vehículos y asegurar su disponibilidad para el desempeño de las funciones institucionales.

Se trabajó de manera coordinada con la Tesorería Municipal en la gestión de recursos financieros destinados al mantenimiento y rehabilitación del parque vehicular que brinda servicio a las diferentes áreas del H. Ayuntamiento, para el pago correspondiente de 96 reparaciones mecánicas, 23 servicios de afinación, 16 cambios de baterías, 12 cambios de llantas, 10 servicios eléctricos y 18 pagos de mano de obra, contribuyendo a restablecer las condiciones óptimas de las unidades.

Además, se realizaron 18 entregas de bienes muebles desde equipo de cómputo, archiveros, impresoras y materiales de oficina, a 12 áreas municipales, contribuyendo a una gestión patrimonial más eficiente y ordenada.

Las acciones implementadas en materia de gestión patrimonial permitieron fortalecer el control, conservación y administración de los bienes del H. Ayuntamiento, asegurando el uso eficiente de los recursos públicos y la disponibilidad del parque vehicular.

265
Revisión Parque Vehicular
96
Reparaciones Mecánicas
23
Servicios de Afinación
16
Cambios de Baterías
12
Cambios de Llantas
10
Servicios Eléctricos
18
Pagos por Mano de Obra
18 Entregas de Bienes Muebles

Apoyo Operativo y Logístico para la Gestión Institucional

El fortalecimiento de la gestión institucional requiere de una adecuada coordinación operativa y logística que permita a las dependencias municipales desempeñar sus funciones de manera eficiente, oportuna y ordenada.

A través de esta acción estratégica se implementaron mecanismos de apoyo para la planeación, organización, suministro de recursos y atención de las necesidades operativas de las diferentes áreas del H. Ayuntamiento, contribuyendo a optimizar los procesos administrativos, fortalecer la capacidad institucional y garantizar la continuidad de los servicios que se brindan a la ciudadanía.

Con la finalidad de garantizar el desarrollo ordenado y eficiente de las actividades institucionales, se brindó apoyo logístico a las diferentes áreas del H. Ayuntamiento, así como a organizaciones y personas externas, mediante el traslado, instalación y retiro del mobiliario requerido para la realización de eventos previamente programados, como resultado de estas acciones.

Se otorgó apoyo logístico en 290 eventos, fortaleciendo la coordinación interinstitucional y contribuyendo al adecuado desarrollo de las actividades oficiales, de los cuales, 53 eventos culturales, 21 deportivos, 122 cívicos y 94 eventos sociales comunitarios.

Se realizó de manera quincenal la entrega de insumos de limpieza al personal de intendencia responsable del mantenimiento de los diferentes espacios municipales, asimismo, se atendieron las solicitudes de las dependencias que, por la naturaleza de sus funciones, requieren estos materiales de forma permanente, realizando 22 entregas.

Para garantizar el abastecimiento oportuno de agua purificada para el personal y la ciudadanía que acude a las instalaciones del H. Ayuntamiento, se coordinó la distribución de garrafones a las diferentes dependencias municipales, atendiendo de manera eficiente sus requerimientos.

Como resultado de esta acción, se realizaron 44 entregas de agua purificada en garrafón, contribuyendo a mantener las condiciones necesarias para el adecuado funcionamiento de las áreas administrativas y la prestación de los servicios públicos.

Preservar la funcionalidad, seguridad y adecuado estado de las instalaciones del H. Ayuntamiento, se realizaron acciones permanentes de mantenimiento preventivo y correctivo en los distintos espacios públicos municipales.

Efectuando 172 reparaciones, distribuidas en 100 mantenimientos y reparaciones de instalaciones sanitarias, que incluyeron baños, mingitorios, llaves, herrajes, desazolve de tuberías, sistemas hidráulicos y drenajes; 18 cambios y reparaciones de instalaciones eléctricas, como focos, interruptores y cajas de luz; 14 cambios de chapas, cerraduras y accesorios de seguridad; 22 reparaciones y mantenimientos de equipos, entre ellos bombas de agua, tinacos y equipos de bombeo; y 18 trabajos generales, consistentes en pintura, colocación de cristales y labores de limpieza.

290
22
44
172
Desglose de Logística en Eventos
Desglose de Reparaciones

Programa 23

Talento Humano al Servicio del Municipio

Introducción

El fortalecimiento del capital humano es fundamental para consolidar una administración pública eficiente, profesional y orientada a resultados, a través del programa Talento Humano al Servicio del Municipio, se impulsaron acciones enfocadas en la administración, capacitación, desarrollo y bienestar del personal, promoviendo un desempeño eficiente, el cumplimiento de las responsabilidades institucionales y una atención de calidad a la ciudadanía.

Propósito

Fortalecer las capacidades del personal del H. Ayuntamiento mediante una adecuada administración, capacitación y desarrollo del talento humano, para mejorar el desempeño institucional y la calidad de los servicios brindados a la ciudadanía.

Acciones Estratégicas / Resultados

01 **Fortalecimiento del Servidor Público Municipal**

Fortalecer las capacidades, conocimientos y desempeño del personal municipal mediante acciones de capacitación, profesionalización y desarrollo humano para mejorar la atención y eficiencia institucional.

1,273
Beneficiarios

Este programa refleja el compromiso de la administración municipal con el fortalecimiento del talento humano como eje fundamental para el buen desempeño institucional, impulsando una gestión basada en la profesionalización, la eficiencia y la mejora continua, en beneficio de la ciudadanía.

TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027
SECRETARÍA DE
SEGURIDA
PÚBLICA
DEL ESTADO DE GUER
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
FERENCIA DE SEGUR

Fortalecimiento del Servidor Público Municipal

Con el objetivo de fortalecer las capacidades, conocimientos y habilidades del personal del H. Ayuntamiento, el Área de Recursos Humanos implementó un Programa Anual de Capacitación, diseñado a partir de las necesidades identificadas mediante una consulta al personal, permitiendo atender temas de formación, sensibilización y actualización para mejorar el desempeño institucional.

Como resultado de estas acciones, se realizaron 12 talleres y conferencias en temas como “Armonía personal y calidad laboral”, “Funciones y atribuciones de autoridades comunitarias”, “Trabajo en equipo y resiliencia laboral”, “Lectura y redacción”, “Actualización en herramientas digitales (Word, Excel, PowerPoint y Google Forms)”, “Declaración patrimonial y de intereses”, “Vocación de servicio”, “Prevención de la violencia, igualdad entre mujeres y hombres” y “Participación incluyente en procesos comunitarios”.

Estas actividades permitieron fortalecer las competencias 1,033 servidores públicos, de los cuales 551 mujeres y 482 hombres, promoviendo una atención más eficiente y cercana a la ciudadanía.

Parte de las estrategias implementadas por la Administración Municipal 2024-2027 para fortalecer la cultura de responsabilidad, puntualidad, asistencia y compromiso laboral, se dio continuidad al Programa Servidor Público del Mes, mediante el cual se reconoce el desempeño destacado del personal municipal.

Realizando 12 entregas mensuales de estímulos económicos, beneficiando a 48 trabajadoras y trabajadores, de los cuales 32 fueron mujeres y 16 hombres; parte de las acciones de mejora y reconocimiento al esfuerzo del personal, en el mes de abril se gestionó el incremento del estímulo económico, pasando de $1,000.00 a $1,500.00, fortaleciendo la motivación y el sentido de pertenencia de las y los servidores públicos.

Con el propósito de fortalecer el compromiso institucional, el trabajo colaborativo y la cultura del reconocimiento dentro de la Administración Municipal, se implementó el programa de Área del Mes, mediante el cual se distingue el desempeño colectivo de las áreas que destacan por su responsabilidad, honestidad y diligencia laboral.

Como resultado de esta actividad, se realizaron 12 reconocimientos públicos, entregados durante las ceremonias cívicas mensuales, destacando la labor de la Dirección de Eventos Cívicos y Culturales, Dirección de Comunicación Social, Coordinación de Logística, Dirección de Mercado, Tesorería, Dirección de la Juventud y Niñez, Dirección de Casa de Cultura,

Dirección de Protección Civil, Dirección de Agua Potable y Alcantarillado, fortaleciendo la motivación del personal y el sentido de pertenencia hacia la institución.

Para promover oportunidades laborales y fortalecer la vinculación entre la población y la Administración Municipal, se implementó una bolsa de trabajo permanente para la incorporación de personal que contribuya a garantizar la prestación eficiente de los servicios a la comunidad.

Como resultado de esta actividad, se realizaron 136 altas laborales, beneficiando indirectamente a 544 personas, de las cuales 76 fueron mujeres y 60 hombres, impulsando la generación de oportunidades de empleo y fortaleciendo la capacidad operativa del H. Ayuntamiento.

Se realizaron las gestiones correspondientes para otorgar bonos económicos con motivo de fechas conmemorativas como el Día de las Madres, Día del Padre y Día del Servidor Público, fortaleciendo el reconocimiento al esfuerzo y dedicación de las y los trabajadores municipales.

Gestionando 102 bonos económicos, distribuidos de la siguiente manera: 26 bonos por el Día de las Madres, 20 bonos por el Día del Padre y 56 bonos por el Día del Servidor Público, beneficiando a 56 personas, de las cuales 31 fueron mujeres y 25 hombres, contribuyendo al bienestar y motivación del personal municipal.

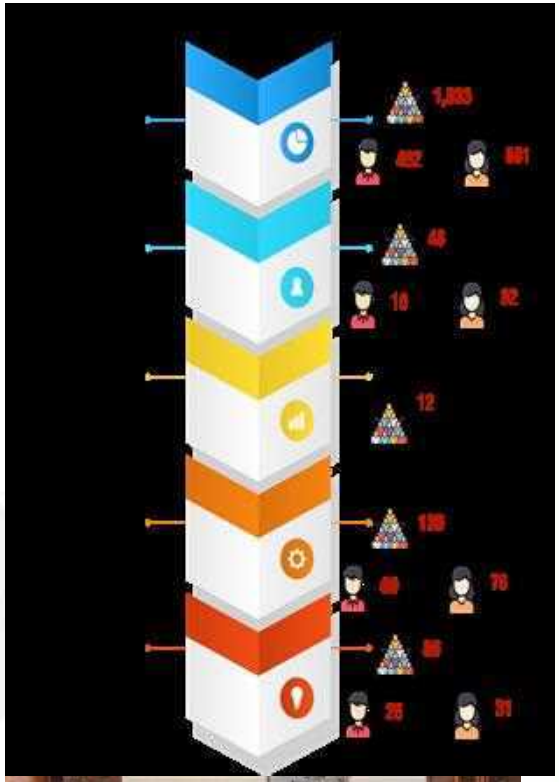

Programa 24

Territorio
Inclusivo y Cercano

Introducción

La administración eficiente del territorio municipal es fundamental para fortalecer la planeación urbana, brindar certeza jurídica a la población y mejorar la gestión de los recursos públicos.

A través del área de Catastro se impulsan acciones orientadas a la actualización, registro y control de la información inmobiliaria del Municipio, promoviendo servicios más accesibles, transparentes y cercanos a la ciudadanía, que contribuyan al ordenamiento territorial y al desarrollo sostenible.

Propósito

Fortalecer la gestión territorial mediante la actualización y control de la información catastral, brindando certeza jurídica, servicios eficientes y atención cercana a la ciudadanía para contribuir al ordenamiento y desarrollo del Municipio.

Acciones Estratégicas / Resultados

01 **Gestión Catastral y Registral**

Fortalecer el registro, actualización y control de la información catastral y registral del municipio, brindando certeza jurídica y servicios eficientes a la ciudadanía, impulsando la recaudación municipal mediante la actualización de registros, atención ciudadana y cumplimiento de las obligaciones fiscales para fortalecer las finanzas públicas.

5,149
Contribuyentes

Como resultado de las acciones implementadas por la Dirección de Catastro, durante este periodo se logró atender 5,149 trámites, servicios y contribuyentes, fortaleciendo los procesos de actualización del padrón catastral, regularización de bienes inmuebles y cumplimiento de las obligaciones fiscales.

A través de la inscripción de predios, traslados de dominio, servicios catastrales, pago del impuesto predial, recuperación de rezago y campañas de apoyo a los contribuyentes, se obtuvo una recaudación total de $9,882,473.32, contribuyendo al fortalecimiento de los ingresos propios del Municipio.

Estos resultados reflejan una administración catastral eficiente, orientada a brindar certeza jurídica a las familias, mejorar la actualización de la información inmobiliaria y promover una cultura de cumplimiento fiscal entre la ciudadanía. La captación de estos recursos permite al Municipio contar con mayores capacidades financieras para atender las necesidades prioritarias de la población.

Gestión Catastral y Registral

Con el propósito de fortalecer la certeza jurídica del patrimonio de las familias, mantener actualizado el padrón catastral y consolidar la recaudación de ingresos propios, se implementaron acciones de actualización, regularización y atención de servicios catastrales, así como estrategias para incentivar el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes.

Durante este periodo, se incorporaron al padrón catastral municipal 210 predios urbanos y rústicos, mediante el proceso de inscripción correspondiente, generando una recaudación de $264,735.58 y fortaleciendo la actualización de la información inmobiliaria del Municipio.

Como parte de las acciones de certeza jurídica y regularización patrimonial, se efectuaron 218 traslados de dominio de bienes inmuebles, con una recaudación de $486,615.89 permitiendo mantener actualizados los registros catastrales y brindar mayor seguridad jurídica a los propietarios.

Se atendieron 860 trámites catastrales, entre ellos apeos y diversos servicios, logrando una captación de $447,090.88 y dando respuesta oportuna a las necesidades de la ciudadanía.

En materia de recaudación del impuesto predial, 2,075 contribuyentes realizaron el pago correspondiente a sus predios urbanos y rústicos, alcanzando una captación de $8,001,424.19 lo que permitió fortalecer los ingresos propios del Municipio.

Como resultado de las acciones de recuperación del rezago del impuesto predial, 830 contribuyentes regularizaron su situación fiscal, generando una recaudación de $89,718.29 y avanzando en la actualización de las obligaciones pendientes.

Con el objetivo de apoyar la economía de las familias e incentivar el cumplimiento oportuno de sus obligaciones fiscales, se implementó una campaña de descuentos en el impuesto predial, beneficiando a 956 contribuyentes y generando $141,330.19 de recaudación.

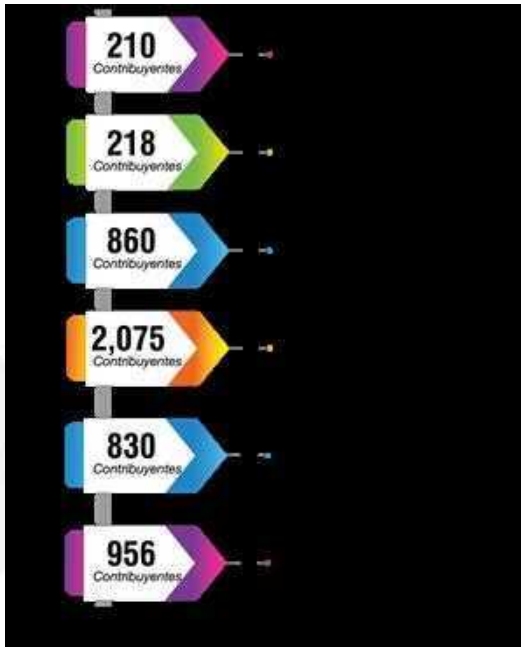

Estas acciones contribuyeron al fortalecimiento de la administración catastral y a la captación de recursos propios, reflejando una gestión eficiente orientada a brindar mejores servicios y atender las necesidades de la población.

Programa 25

Planificamos
para la Transformación

Introducción

La planeación estratégica es una herramienta fundamental para orientar el desarrollo municipal y establecer acciones que respondan a las necesidades de la población, mediante el programa Planificando por la Transformación, se impulsan mecanismos de organización, seguimiento y evaluación que permiten fortalecer la gestión pública, promover el ordenamiento del territorio y consolidar políticas orientadas al desarrollo integral y sostenible del Municipio.

Propósito

Fortalecer la planeación municipal mediante la organización, seguimiento y evaluación de acciones estratégicas que impulsen el desarrollo ordenado y sostenible del Municipio, promoviendo mecanismos de participación y transparencia garantizando decisiones estratégicas.

Acciones Estratégicas

01 **Planeación Institucional y Programática**
Fortalecer la planeación municipal mediante la organización, programación y seguimiento de acciones orientadas al cumplimiento de objetivos institucionales.

02 **Gobernanza Institucional y Transparencia**
Impulsar una gestión pública transparente y participativa mediante mecanismos de rendición de cuentas, control y colaboración institucional.

03 **Transformación Digital Institucional**
Modernizar los procesos administrativos mediante herramientas digitales que mejoren la eficiencia, comunicación y atención ciudadana.

Resultados

70
Áreas Municipales

53,126
Beneficiarios

57,856
Vistas en el Portal Web

Planeación Institucional y Programática

La Planeación Institucional y Programática constituye el proceso estratégico mediante el cual se orientan, organizan y articulan las acciones gubernamentales para asegurar el cumplimiento de los objetivos, estrategias y metas establecidas en los instrumentos de planeación.

A través de la formulación, seguimiento y evaluación de programas, proyectos y políticas públicas, se fortalece la gestión institucional, promoviendo una administración eficiente, transparente y enfocada en resultados que contribuyan al desarrollo integral del Municipio y al bienestar de la población.

Como parte del fortalecimiento de la planeación institucional, se impulsó la elaboración de instrumentos estratégicos que orientan el desarrollo del Municipio y mejoran la organización administrativa, entre ellos destaca la formulación del Plan Municipal de Desarrollo Turístico, concebido para establecer una visión de largo plazo que permita aprovechar el potencial turístico de Eduardo Neri, fomentar la inversión y generar mayores oportunidades de desarrollo económico.

Integrando la documentación y lineamientos del expediente para la inscripción al Programa Estatal “Maravillas del Hogar del Sol”.

De igual forma, se promovió la actualización de la estructura organizacional del Ayuntamiento mediante la integración de 50 Manuales de Organización de las dependencias y entidades municipales, fortaleciendo la definición de atribuciones, responsabilidades y mecanismos de coordinación que contribuyen a una administración pública más eficiente y ordenada.

Paralelamente, se fortalecieron los procesos de programación y seguimiento institucional mediante el acompañamiento técnico a las áreas administrativas para la integración y evaluación de sus Programas Operativos Anuales (POA) 2026 de las 70 áreas de la Administración Municipal.

Estas acciones permitieron mejorar la alineación entre la planeación estratégica y la ejecución de las actividades gubernamentales, favoreciendo el cumplimiento de metas, la toma de decisiones basada en resultados y una gestión pública orientada a la mejora continua.

Gobernanza Institucional y Transparencia

La Gobernanza Institucional y Transparencia comprende las acciones orientadas a fortalecer la coordinación entre los distintos actores del gobierno municipal y la sociedad, mediante mecanismos de participación ciudadana, planeación democrática, seguimiento de instrumentos de desarrollo y rendición de cuentas.

Mediante la instalación y funcionamiento de órganos colegiados, la evaluación de resultados y la elaboración de informes de gobierno, se consolida una Administración Pública abierta, responsable y transparente, que fomenta la participación social, el cumplimiento de los objetivos institucionales y la confianza de la ciudadanía en el quehacer gubernamental.

Para fortalecer la gobernanza y la planeación estratégica del desarrollo municipal, se consolidó el Consejo Municipal para la Agenda 2030 como un órgano de coordinación y participación interinstitucional, encargado de promover la implementación, seguimiento y evaluación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Esta acción fortalece la vinculación entre los diferentes sectores y contribuye a orientar las políticas públicas hacia un desarrollo inclusivo, sostenible y alineado con la Agenda 2030.

Con el propósito de fortalecer la planeación democrática y la participación ciudadana, se integró el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) 2026 como instancia de coordinación entre los diferentes órdenes de gobierno, autoridades auxiliares y sectores de la sociedad. Su funcionamiento permite establecer mecanismos de concertación para la identificación de prioridades, la definición de proyectos estratégicos y el seguimiento de las políticas públicas, favoreciendo un desarrollo municipal ordenado, participativo y con visión de largo plazo.

Parte del compromiso del Gobierno Municipal con el desarrollo sostenible y la rendición de cuentas, se elaboró el Primer Informe Voluntario Municipal de Eduardo Neri sobre la implementación de la Agenda 2030, documento que permitió evaluar el grado de contribución de las políticas, programas y acciones municipales al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Este ejercicio fortaleció la medición del desempeño institucional, facilitó la identificación de avances y áreas de oportunidad, y consolidó una gestión pública orientada a resultados, alineada con los principios del desarrollo sostenible y las mejores prácticas de seguimiento y evaluación.

Se coordinó la integración y elaboración del Segundo Informe de Gobierno Municipal, consolidando la información generada por las distintas dependencias del Ayuntamiento en un documento que refleja los principales avances, acciones, obras y resultados alcanzados durante el segundo año de la administración.

2do.
Informe
Informe de Gobierno Municipal 2026
70
Áreas
01
Instalación
Consejo Municipal Agenda 2030
53,126
Beneficiarios
01
Instalación
COPLADEMUN 2026
53,126
Beneficiarios
1er.
Informe
Informe Voluntario Municipal
53,126
Beneficiarios

Transformación Digital Institucional

La Transformación Digital Institucional comprende las acciones orientadas a fortalecer la infraestructura tecnológica, modernizar los sistemas de información y optimizar los procesos administrativos mediante el uso de herramientas digitales.

A través de la administración de las tecnologías de la información, el mantenimiento de equipos, el desarrollo y actualización de plataformas tecnológicas, así como el soporte técnico a las dependencias municipales, se impulsa una gestión pública más eficiente, segura e innovadora, que mejora la operación institucional y fortalece la prestación de servicios a la ciudadanía.

Con el objetivo de fortalecer la operación tecnológica del Gobierno Municipal, se atendieron 358 requerimientos de las distintas dependencias relacionados con el funcionamiento de los recursos informáticos: 217 solicitudes por soporte técnico, 57 por instalación de paquetería, 30 suministros de tinta, 36 formateo de computadoras y 18 solicitudes por instalación de impresora.

Las acciones implementadas permitieron mantener en óptimas condiciones los equipos tecnológicos, reducir tiempos de inactividad y asegurar la disponibilidad de las herramientas digitales indispensables para el desarrollo de las actividades institucionales. Con ello, se favoreció la eficiencia administrativa, la continuidad de los procesos internos y una mejor prestación de los servicios que ofrece el Ayuntamiento a la ciudadanía.

En materia de modernización tecnológica, se atendieron 67 solicitudes orientadas al fortalecimiento y actualización del equipamiento informático de las dependencias municipales, de las cuales 28 fueron por cambio de discos SSD, 18 por ampliación o reemplazo de memoria RAM, 12 solicitudes por cambio de pilas CMOS (BIOS) y 9 por cambio de fuentes de poder.

Las acciones realizadas permitieron mejorar el desempeño de los equipos de cómputo mediante la incorporación de componentes tecnológicos y la sustitución de aquellos que presentaban obsolescencia, incrementando la capacidad operativa, la seguridad de la información y la continuidad de los procesos administrativos que respaldan la gestión pública municipal.

En materia de conectividad y comunicaciones digitales, se atendieron 18 solicitudes relacionadas con la instalación, configuración y habilitación de servicios de acceso a Internet para el desarrollo de actividades institucionales, de estas 12 correspondieron a eventos oficiales de difusión gubernamental y 6 a jornadas médico-asistenciales y comunitarias, garantizando la disponibilidad de servicios de conectividad para la transmisión de información, la coordinación operativa y el adecuado desarrollo de las acciones implementadas por el Gobierno Municipal.

En materia de inclusión y acceso a las tecnologías de la información, se fortaleció la red de conectividad pública mediante la operación de 5 puntos de acceso gratuito a Internet (Wi-Fi), ubicados estratégicamente en la Alameda Central, el Plantel de Bachilleres No. 36, el Parque San José, la Preparatoria No. 36 y la Universidad.

Esta infraestructura tecnológica benefició a 33,640 personas, facilitando el acceso a servicios digitales, información gubernamental, plataformas educativas y medios de comunicación, contribuyendo a reducir la brecha digital y promoviendo una mayor inclusión tecnológica en el Municipio.

En materia de innovación y gobierno digital, se fortaleció el Portal Web Institucional del H. Ayuntamiento de Eduardo Neri mediante su desarrollo, actualización y mantenimiento permanente, incorporando herramientas para la consulta de información pública, transparencia, comunicación social y difusión de acciones gubernamentales.

Asimismo, se implementaron soluciones digitales como la validación de credenciales mediante código QR y la administración de correos institucionales, contribuyendo a la modernización administrativa, la seguridad de la información y una mejor comunicación con la ciudadanía.

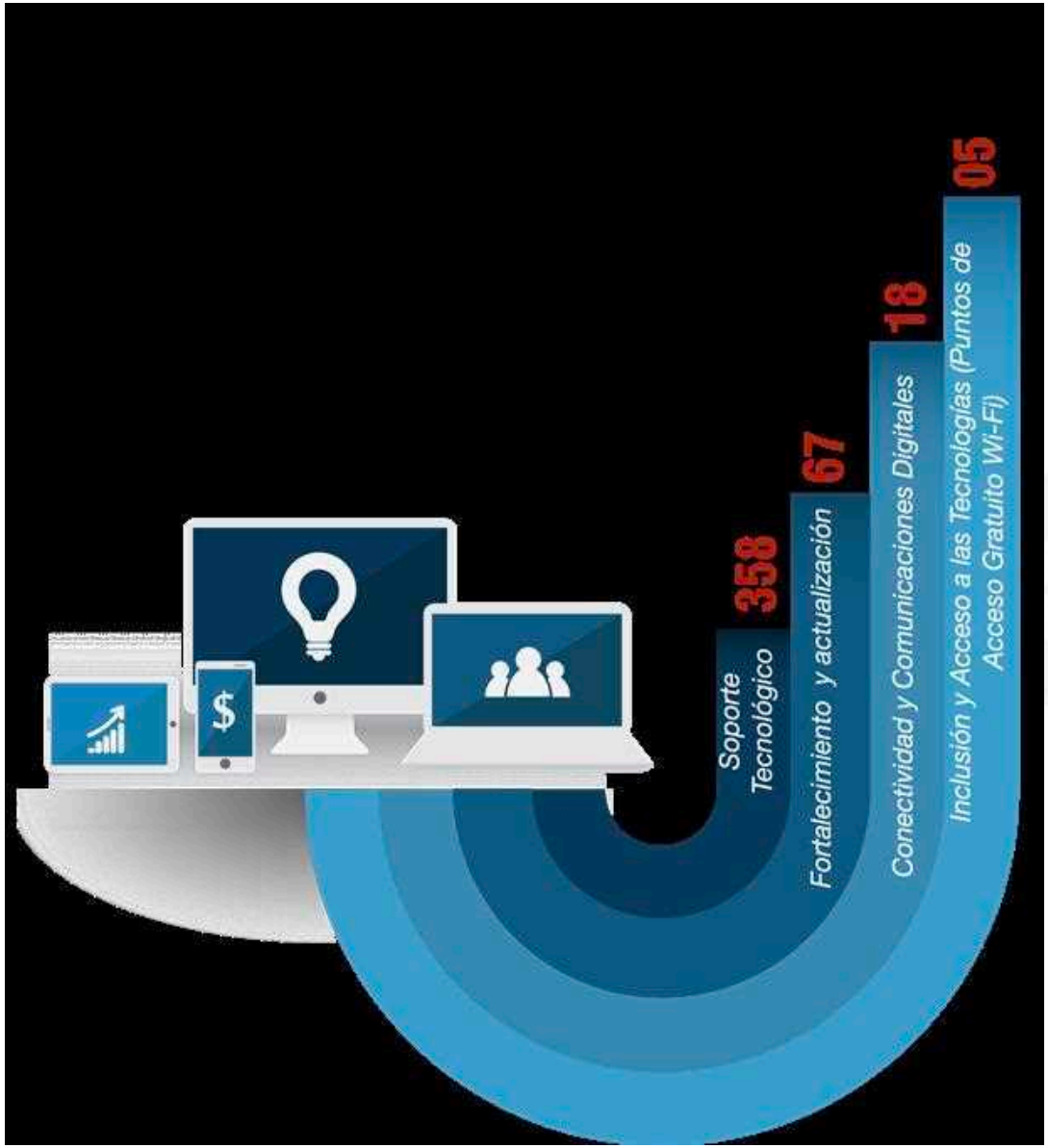
Soporte Tecnológico
358
Fortalecimiento y actualización
67
Conectividad y Comunicaciones Digitales
18
Inclusión y Acceso a las Tecnologías (Puntos de Acceso Gratuito Wi-Fi)
05

CONEXIÓN
INTERNET
GRATIS

Programa 26

Coordinación Eficaz para el Progreso Municipal

Introducción

Se integran acciones orientadas a fortalecer la organización, comunicación y articulación institucional entre las áreas estratégicas de la Administración Municipal, garantizando una conducción eficiente de los asuntos gubernamentales y una atención oportuna a las necesidades de la ciudadanía. Mediante la coordinación integral de mecanismos que impulsan la gestión, vinculación, seguimiento y difusión que favorecen en la toma de decisiones, la gobernabilidad y el cumplimiento de los objetivos establecidos por el Gobierno Municipal.

Propósito

Fortalecer la coordinación institucional y la gestión gubernamental mediante la articulación de todas las áreas del H. Ayuntamiento, promoviendo una administración ordenada, eficiente y cercana a la ciudadanía, que facilite la toma de decisiones, la atención de asuntos públicos y la vinculación institucional.

Acciones Estratégicas	Resultados
01 **Vinculación Institucional y Alianzas para el Desarrollo** Fortalecer la coordinación y colaboración con instituciones públicas, privadas y sociales para gestionar recursos, impulsar proyectos estratégicos y promover el desarrollo integral del Municipio.	629 Actividades
02 **Jornadas Medicas, Asistenciales y Culturales Comunitarias** Contribuir al bienestar integral de la ciudadanía del Municipio, con las jornadas itinerantes acercando los servicios básicos, apoyos sociales y actividades recreativas - culturales.	1,602 Beneficiarios
03 **Atención Jurídica y Ciudadana con Sentido Social** Brindar atención jurídica, orientación y acompañamiento a la ciudadanía, privilegiando la conciliación, la legalidad y la solución oportuna de las necesidades de la población.	1,335 Beneficiarios
04 **Legalidad y Gobernabilidad Municipal** Garantizar el cumplimiento del marco jurídico y fortalecer la gobernabilidad mediante la coordinación institucional, la participación ciudadana y la adecuada conducción de los asuntos públicos.	670 Actividades
05 **Gestión Integral de Archivos Municipales** Garantizar la adecuada gestión documental mediante la organización, conservación y resguardo de los archivos municipales, asegurando la disponibilidad de la información pública.	20,585 Actividades
06 **Comunicación Institucional para la Transparencia** Fortalecer la comunicación institucional mediante la difusión oportuna de las acciones gubernamentales, promoviendo la transparencia, la rendición de cuentas y el acceso a la información pública.	5,359 Contenidos de Comunicación Social

Vinculación Institucional y Alianzas para el Desarrollo

Para establecer mecanismos de coordinación y colaboración con los distintos órdenes de gobierno, instituciones, organismos públicos, iniciativa privada y sociedad civil se fortaleció la vinculación institucional, sumando capacidades y recursos para impulsar acciones que contribuyan al desarrollo integral del Municipio.

Celebrar convenios de colaboración con instituciones públicas, privadas y sociales permitió fortalecer la coordinación interinstitucional para impulsar el desarrollo integral del Municipio, durante el periodo que se informa se formalizaron 31 convenios de colaboración.

Orientados a promover el desarrollo comunitario mediante proyectos sociales y educativos; fortalecer la infraestructura y los servicios públicos con acciones en obra pública, agua potable, saneamiento y mejoramiento urbano; consolidar el fortalecimiento institucional en materia de fiscalización, administración hacendaria, capacitación y recaudación; reforzar el bienestar y la seguridad a través de acciones de atención social, videovigilancia y protección de grupos vulnerables; así como ampliar la vinculación con instituciones educativas, organismos electorales, medios de comunicación y organizaciones deportivas para impulsar el desarrollo educativo, cultural, social y comunitario.

Se realizaron audiencias ciudadanas para fortalecer la atención directa a la población permitiendo consolidar un gobierno cercano, incluyente y de puertas abiertas, durante el periodo que se informa se atendieron 1,487 audiencias ciudadanas individuales, en las que las y los ciudadanos expusieron de manera directa sus necesidades, propuestas y problemáticas.

Este ejercicio de diálogo fortaleció la participación ciudadana, facilitó la atención oportuna de las solicitudes y contribuyó a la toma de decisiones orientadas al bienestar y desarrollo del Municipio.

Se llevaron a cabo 48 reuniones de gestión y coordinación con la Gobernadora y diversas secretarías estatales, con el propósito de impulsar proyectos, gestionar recursos y dar seguimiento a programas y obras prioritarias para el desarrollo de Eduardo Neri, dichas reuniones permitieron fortalecer la vinculación institucional y consolidar acciones conjuntas en beneficio del Municipio, por ello se implementó una gestión cercana, estratégica y coordinada que permitió generar mejores resultados para el Municipio.

También, para mantener un diálogo con las Comunidades atendiendo de manera oportuna sus necesidades y dar seguimiento a las acciones prioritarias, se realizaron 56 reuniones con los Comisarios Municipales promoviendo la participación comunitaria en la identificación de necesidades, gestión de apoyos y la coordinación de acciones para impulsar el desarrollo.

Y se realizaron 108 visitas de trabajo a las Comunidades del Municipio, manteniendo un contacto directo con la ciudadanía, dichas visitas contribuyeron a una gestión cercana al territorio, facilitando la identificación de prioridades y la implementación de acciones que impulsa el desarrollo integral del Municipio.

La atención a las necesidades de las familias y comunidades constituye una prioridad para el Gobierno Municipal de Eduardo Neri. Por ello, durante este periodo se fortaleció la atención directa a la ciudadanía, brindando apoyos orientados a atender necesidades concretas y contribuir al bienestar de la población.

A través de la Presidencia Municipal se canalizaron recursos para respaldar a familias, comunidades e instituciones en ámbitos como la salud, educación, vivienda, actividades productivas, deporte y convivencia comunitaria, dando respuesta a las solicitudes y necesidades planteadas por la población.

Estas acciones reflejan un gobierno cercano a su gente, que escucha, atiende y procura que los recursos públicos se traduzcan en apoyos que contribuyan directamente al bienestar de las familias y al fortalecimiento de las comunidades.

Con una inversión de $320,000.00 se apoyó la realización de ferias tradicionales, festividades y actividades de convivencia en las comunidades del Municipio, contribuyendo a preservar nuestras costumbres, fortalecer la identidad comunitaria y generar espacios de encuentro para las familias.

Para facilitar el acceso oportuno a los servicios de salud, se destinaron $103,094.00 para cubrir el costo de pasajes de personas que requerían trasladarse a sus consultas médicas ante la falta de disponibilidad de una ambulancia.

Asimismo, se ejercieron $573,521.06 para atender solicitudes de medicamentos y otras necesidades relacionadas con la atención médica, brindando apoyo a las familias que enfrentan dificultades para cubrir estos gastos.

En situaciones de pérdida familiar, se otorgaron apoyos para gastos funerarios por un monto de $756,721.20 acompañando a las familias en momentos de especial dificultad emocional y económica.

En respuesta a las necesidades planteadas por las comisarías y comunidades del Municipio, se destinaron $3,952,203.65 para atender solicitudes y prioridades de carácter comunitario, fortaleciendo la atención directa a la población.

De igual manera, se apoyó al sector campesino con una inversión de $1,262,475.00 principalmente para la adquisición de abonos e insumos agrícolas, contribuyendo al desarrollo de las actividades productivas y al sustento de las familias que dependen del campo.

Ante las afectaciones provocadas por desastres naturales, se ejercieron $862,198.40 para la rehabilitación y mejoramiento de viviendas, contribuyendo a que las familias afectadas recuperaran condiciones adecuadas de seguridad, protección y habitabilidad.

Con el propósito de contribuir a la permanencia escolar de estudiantes de las comunidades, se otorgaron $208,800.00 en becas municipales para transporte, apoyando a las familias con los gastos asociados al traslado de sus hijas e hijos hacia sus centros educativos.

Asimismo, se realizó una inversión de $2,788,497.32 para apoyar a instituciones educativas del Municipio mediante acciones de mantenimiento, equipamiento y mejoramiento de sus espacios, contribuyendo a generar mejores condiciones para el aprendizaje.

En materia deportiva, se destinaron $404,761.00 al fomento de actividades físicas y deportivas, promoviendo la convivencia, la participación y estilos de vida activos entre niñas, niños, jóvenes y población en general.

Cada apoyo representa una respuesta a necesidades concretas de las familias y comunidades de Eduardo Neri, desde la Presidencia Municipal se mantiene el compromiso de escuchar, atender y acompañar a la ciudadanía, procurando que los recursos públicos se traduzcan en acciones que incidan directamente en el bienestar de las familias, fortalezcan a las comunidades y contribuyan a mejorar sus condiciones de vida.

Jornadas Medicas, Asistenciales y Culturales Comunitarias

Como una de las acciones estratégicas más importantes de esta administración para acercar el gobierno a la ciudadanía, se implementaron las Jornadas Médicas, Asistenciales y Culturales Comunitarias, una estrategia integral diseñada para llevar directamente a las comunidades los servicios, programas y apoyos municipales, garantizando una atención oportuna, digna y de calidad a las familias que más lo necesitan.

Durante este segundo periodo, se realizaron 4 jornadas en las localidades de Ahuelicán, Axaxacualco, La Laguna y Carrizalillo, con la participación coordinada de 12 áreas municipales, que sumaron esfuerzos para brindar una atención integral y facilitar el acceso a servicios esenciales sin que la población tuviera que desplazarse a la Cabecera Municipal.

Como resultado de esta estrategia se otorgaron 1,602 atenciones y apoyos, beneficiando a 464 habitantes de Ahuelicán, 314 de Axaxacualco, 291 de La Laguna y 533 de Carrizalillo.

Durante estas jornadas participaron de manera coordinada diversas dependencias del Ayuntamiento y del Sistema DIF Municipal, ofreciendo servicios médicos, atención psicológica, trabajo social, orientación en desarrollo social, trámites del Registro Civil, atención a grupos vulnerables, rehabilitación a través de la UBR, asistencia alimentaria y apoyos de canasta básica, entre otros servicios institucionales.

Como resultado de esta estrategia se entregaron 270 canastas básicas a familias en situación de vulnerabilidad; se brindaron 185 atenciones de trabajo social, 65 consultas médicas, 25 servicios de rehabilitación por parte de la UBR, 59 asesorías de la Secretaría General, 31 atenciones del DIF Municipal, 49 acciones de Desarrollo Social, 8 atenciones a grupos vulnerables, 28 trámites del Registro Civil y 22 atenciones psicológicas a través del Centro de Atención Emocional. Asimismo, mediante la Dirección de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario se benefició a 860 personas con diversos apoyos sociales.

Estas acciones reflejan el compromiso de la Administración Municipal de llevar los servicios gubernamentales directamente a las comunidades, reduciendo las brechas de acceso, fortaleciendo el bienestar de las familias y promoviendo una atención cercana, humana e incluyente para quienes más lo necesitan.

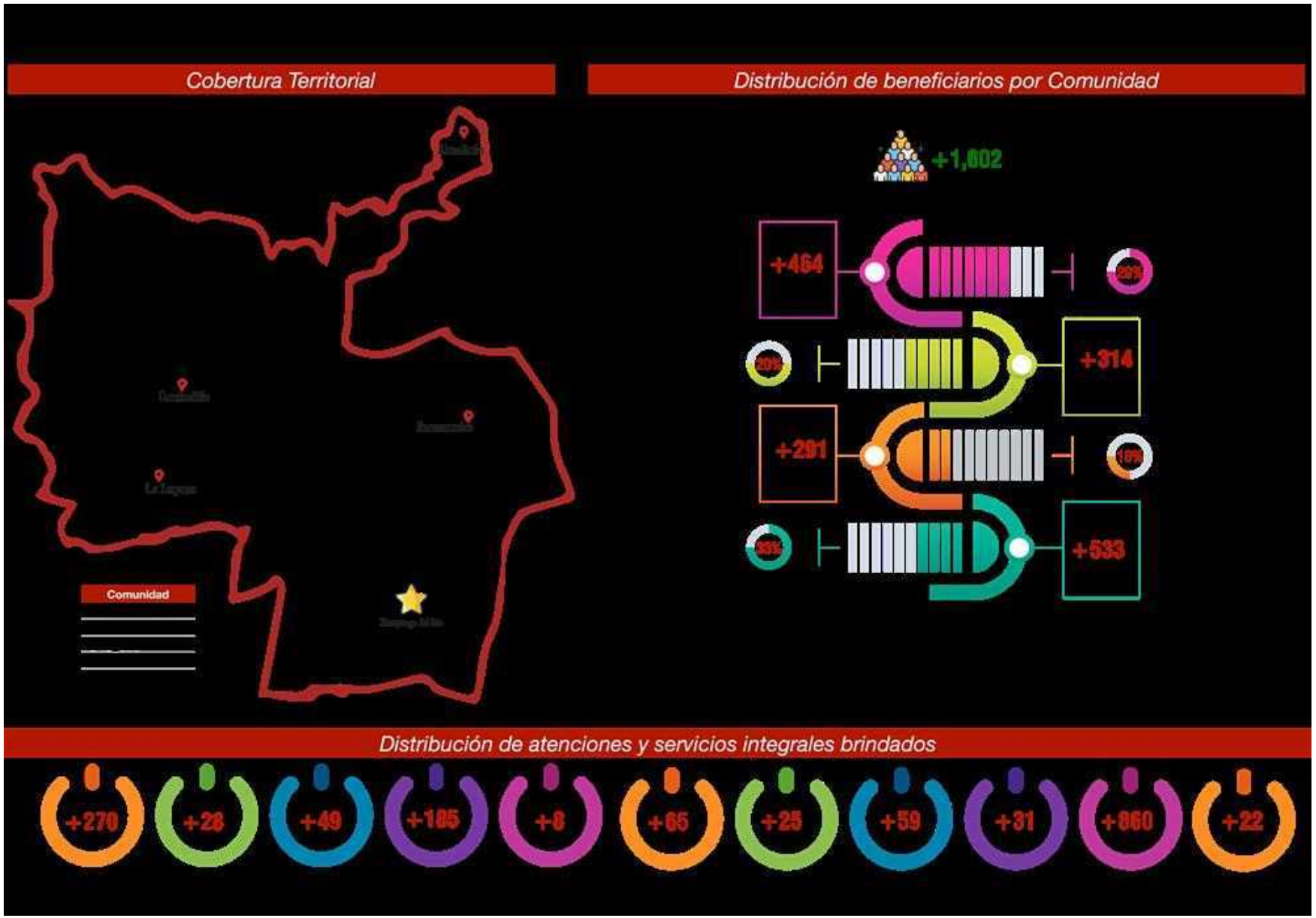
Cobertura Territorial
Comunidad
Distribución de beneficiarios por Comunidad
+1,602
+464
+314
+291
+533
Distribución de atenciones y servicios integrales brindados
+270
+28
+49
+185
+8
+65
+25
+59
+31
+860
+22

Atención Jurídica y Ciudadana con Sentido Social

Garantizar la atención jurídica y ciudadana permitió brindar orientación, asesoría y acompañamiento a la ciudadanía en atención de asuntos legales y administrativos promoviendo el diálogo, la conciliación y el respeto a los derechos de la ciudadanía.

Estas acciones fortalecieron la atención cercana a la sociedad, contribuyendo a la solución de conflictos, la certeza jurídica y la construcción de un Gobierno comprometido con el bienestar de las familias.

Brindar atención jurídica y mecanismos de conciliación a la ciudadanía permitió ofrecer alternativas para la solución pacífica de conflictos y fortalecer el acceso a la justicia de manera cercana y oportuna.

Durante el periodo que se informa se realizaron 439 conciliaciones, comparecencias, actas de no conciliación y asesorías jurídicas entre particulares, beneficiando a 337 mujeres y 102 hombres provenientes de las comunidades de Huitziltepec, Mezcala, Jalapa, Carrizalillo, Miraval, Tlanipatla, Papalotepec, Ahuelican, Axaxacualco, Ameyaltepec, Plan de Liebres, así como de diversas colonias de Zumpango del Río.

Y se realizaron 896 audiencias ciudadanas individuales beneficiando a 601 mujeres y 295 hombres provenientes de las comunidades de Huitziltepec, Mezcala, Jalapa, Carrizalillo, Miraval, Tlanipatla, Papalotepec, Ahuelicán, Axaxacualco, La Laguna, Ameyaltepec, Tepehuaje, Plan de Liebres, Venta Vieja y Tres Cruces, así como de diversas colonias de Zumpango del Río.

Estas audiencias permitieron escuchar de manera directa las necesidades, planteamientos y solicitudes de la población, brindando orientación, seguimiento y atención oportuna, fortaleciendo la confianza ciudadana y la cercanía entre gobierno y sociedad.

Legalidad y Gobernabilidad Municipal

Impulsar acciones para fortalecer la legalidad y la gobernabilidad municipal contribuyó a garantizar un ejercicio responsable de la Administración Pública, promoviendo el respeto al marco jurídico, la coordinación institucional y la atención oportuna de las demandas ciudadanas, generando condiciones de estabilidad y confianza para el desarrollo de Eduardo Neri.

Fortalecer el funcionamiento de los órganos de gobierno municipal permitió garantizar la toma de decisiones con apego a la normatividad y fomentar una administración transparente y participativa, durante el periodo que se informa se llevaron a cabo 21 sesiones de Cabildo, de las cuales 19 fueron ordinarias y 2 extraordinarias, espacios en los que se analizaron, discutieron y aprobaron acuerdos para atender los asuntos de interés público y promover el desarrollo del Municipio.

Expedir constancias y documentos oficiales permitió brindar certeza jurídica y atender oportunamente las necesidades administrativas de la ciudadanía, se emitieron 477 constancias, entre ellas de radicación, identidad, ingresos, dependencia económica, registro de fierro quemador, pobreza, no encuadramiento, entre otras, beneficiando a 477 personas, de las cuales 277 fueron mujeres y 200 hombres.

Coordinar los procesos de elección de autoridades comunitarias permitió fortalecer la participación democrática y la representación ciudadana en las localidades del Municipio. Para ello, se organizó y dio seguimiento al Proceso de Elección de Comisarios, Delegados Municipales 2026, mediante la emisión de la convocatoria, el desarrollo de las jornadas de votación y la toma de protesta de las autoridades electas, garantizando un proceso ordenado, transparente y conforme a la normatividad aplicable.

Fortalecer la planeación y coordinación institucional permitió mejorar la gestión pública mediante la evaluación y seguimiento de programas y políticas municipales, con este propósito se realizaron 4 reuniones del Comité de Planeación y Validación del Ayuntamiento, consolidando un espacio de coordinación técnica para la toma de decisiones y el cumplimiento de los objetivos institucionales.

El realizar trámites para la elaboración de precartillas del Servicio Militar Nacional permitió facilitar el cumplimiento de las obligaciones cívicas de las y los jóvenes del Municipio, se atendió a 168 personas de la Clase 2008 y remisos, beneficiando a 7 mujeres y 161 hombres, mediante la recepción de documentación y la integración de los expedientes correspondientes para la expedición de las precartillas.

21
Sesiones
19 Ordinarias
02 Extraordinarias
21
Sesiones de Cabildo
477
Constancias Emitidas
477
Beneficiarios
200 Hombres
227 Mujeres
12
Integrantes
10 Vocales
01 Presidenta
01 Secretario General
04
Reuniones
168
Trámites de Pre-cartillas
168
Beneficiarios
161 Hombres
07 Mujeres

Gestión Integral de Archivos Municipales

Consolidar la gestión integral de los archivos municipales contribuyó a optimizar la administración documental mediante la organización, actualización y resguardo de los expedientes, favoreciendo una Administración Pública más eficiente, transparente y apegada a la normatividad en materia archivística.

Resguardar y organizar la documentación institucional permitió fortalecer la gestión documental del Ayuntamiento, garantizando la conservación y disponibilidad de la información administrativa.

Durante el periodo que se informa se recibieron y resguardaron 8,600 hojas en formato físico y digital, provenientes de 61 áreas administrativas, contribuyendo al adecuado control y preservación del patrimonio documental del Municipio.

Dar cumplimiento a las disposiciones en materia de transparencia y acceso a la información pública permitió fortalecer la rendición de cuentas y la adecuada integración de los archivos institucionales.

Para ello, se integraron 11,984 documentos en formato físico y digital, en cumplimiento de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, garantizando la organización, conservación y disponibilidad de la información pública.

Capacitar al personal responsable de la gestión documental permitió fortalecer las capacidades institucionales para el adecuado manejo de los archivos municipales.

En este sentido, se brindó capacitación a las 8 regidurías del Honorable Ayuntamiento sobre los procesos de escaneo, digitalización, organización y resguardo de los archivos que generan sus áreas, con el propósito de preservar la información institucional y asegurar su correcta administración conforme a la normatividad aplicable.

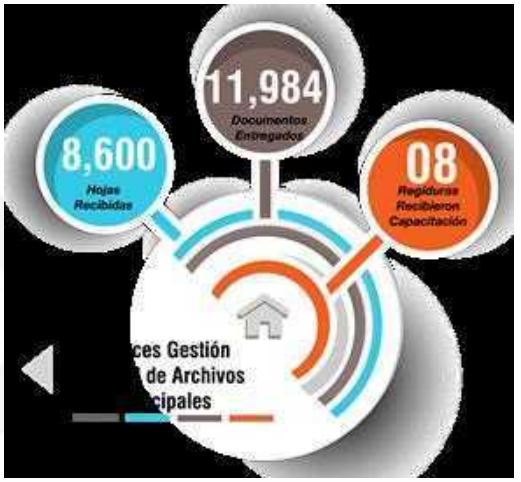

Comunicación Institucional para la Transparencia

Fortalecer la comunicación institucional para la transparencia permitió mantener informada a la ciudadanía sobre las acciones, programas y resultados de la administración municipal, promoviendo el acceso a la información pública, la rendición de cuentas y una comunicación clara, oportuna y cercana con la población.

Elaborar y difundir la Gaceta Informativa Municipal permitió fortalecer la transparencia y mantener informada a la ciudadanía sobre las acciones, programas y resultados de la Administración Pública, se diseñaron y publicaron 2 ediciones de la Gaceta Informativa del H. Ayuntamiento Municipal, alcanzando una audiencia estimada de 284,000 personas.

Generar materiales de comunicación institucional permitió difundir de manera oportuna información de interés público y fortalecer el vínculo entre el gobierno municipal y la ciudadanía, en este periodo se elaboraron y difundieron 849 materiales informativos, integrados por 267 boletines informativos y 582 carteles y volantes, con un alcance estimado superior a 2,304,000 personas, fortaleciendo la difusión de programas, campañas, servicios y acciones gubernamentales.

Dar cobertura a las actividades institucionales y fortalecer la comunicación digital permitió acercar a la ciudadanía el quehacer gubernamental mediante el uso de medios tradicionales y plataformas digitales, se realizó la cobertura de 4,002 eventos institucionales y la producción de 506 videos informativos, difundiendo de manera permanente las acciones y resultados del Gobierno Municipal. Asimismo, la página oficial de Facebook del H. Ayuntamiento registró 17,229 seguidores, mientras que la página oficial de la Presidenta Municipal alcanzó 25,059 seguidores, consolidándose como canales de comunicación directa con la población.

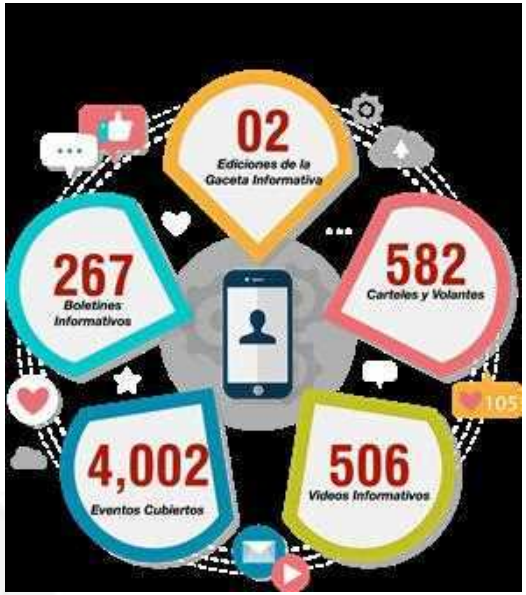

Programa 27

Tu Identidad, Tu Orgullo

Introducción

La identidad jurídica constituye uno de los derechos fundamentales de toda persona, ya que representa el reconocimiento oficial de su existencia ante la sociedad y el Estado, contar con un registro de nacimiento oportuno y con documentos de identidad actualizados permite el acceso a servicios de salud, educación, programas sociales, oportunidades laborales y al pleno ejercicio de los derechos y obligaciones ciudadanas.

Propósito

Garantizar y fortalecer el derecho a la identidad de la población del Municipio mediante la implementación de acciones que faciliten el acceso oportuno, eficiente e incluyente a los servicios del Registro Civil, promoviendo el registro de nacimiento, la regularización de los actos del estado civil y la actualización de la documentación oficial.

Acciones Estratégicas / Resultados

01 **Servicios Registrales para el Reconocimiento Legal**

Garantizar el acceso de la población a servicios registrales confiables que otorguen identidad jurídica y certeza legal.

4,777
Actividades

Los resultados alcanzados reflejan el compromiso del H. Ayuntamiento y de la Coordinación del Registro Civil con una administración transparente, cercana y orientada al servicio de la población.

Asimismo, contribuyen al fortalecimiento de la seguridad jurídica, la protección de los derechos humanos y la consolidación de una cultura de legalidad e inclusión, reafirmando que la identidad jurídica constituye la base para el ejercicio pleno de los derechos y el desarrollo integral de las personas.

Servicios Registrales para el Reconocimiento Legal

El reconocimiento legal de la identidad de las personas constituye un elemento esencial para garantizar el ejercicio de sus derechos humanos y su integración plena a la vida social, económica y jurídica.

Los servicios registrales desempeñan un papel fundamental al proporcionar certeza jurídica sobre los actos y hechos del estado civil de las personas, permitiendo que cuenten con documentos oficiales que acrediten su identidad y personalidad jurídica.

Durante el periodo que se informa se realizaron 12 supervisiones a las seis Oficialías del Registro Civil ubicadas en Zumpango, Huitziltepec, Mezcala, Xochipala, Ahuelican y Axaxacualco, verificando el cumplimiento de la Ley Número 495 del Registro Civil, la correcta integración de los libros registrales, la aplicación de los procedimientos administrativos y el adecuado cobro de los derechos establecidos en la Ley de Ingresos vigente, garantizando además la gratuidad del registro de nacimiento.

Con el propósito de asegurar la continuidad de los servicios registrales, se gestionó y distribuyó el material oficial necesario para el funcionamiento de las Oficialías, recibiéndose 3,200 hojas valoradas y 200 formatos de asentamiento, los cuales fueron entregados de manera oportuna conforme a las necesidades operativas de cada una de las seis oficialías del Municipio.

Asimismo, se elaboraron y remitieron de manera mensual los informes administrativos y estadísticos a la Coordinación Técnica Estatal del Registro Civil, fortaleciendo la transparencia, el control institucional y la actualización permanente de la base de datos estatal y nacional de los actos registrales.

Como parte de los servicios sustantivos, se realizaron los registros de nacimientos, matrimonios, divorcios, defunciones y reconocimientos de hijos, beneficiando de manera directa a 1,350 personas, de las cuales 731 fueron mujeres y 619 hombres, mediante atención permanente en las seis Oficialías del Registro Civil del Municipio.

En materia de regularización jurídica, se expidieron 283 constancias de inexistencia de registro, beneficiando a 175 mujeres y 108 hombres, facilitando la realización de diversos trámites legales y administrativos para la población.

De igual forma, se otorgaron 97 copias certificadas de los libros oficiales del Registro Civil, correspondientes a registros de nacimiento, matrimonio y defunción, beneficiando a 52 mujeres y 45 hombres, fortaleciendo la autenticidad documental y la certeza jurídica de los usuarios.

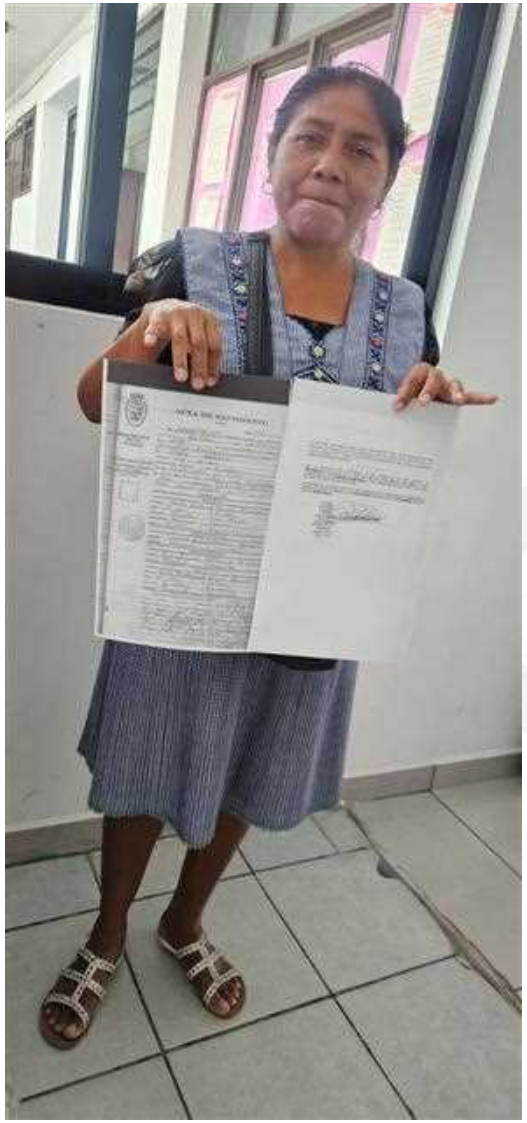

Con el objetivo de promover la regularización del estado civil y fortalecer el núcleo familiar, se coordinó la campaña anual de Matrimonios Comunitarios Gratuitos, en la que participaron 30 parejas, beneficiando a 60 personas provenientes de las comunidades de Zumpango, Huitziltepec y Axaxacualco, quienes recibieron gratuitamente su registro y acta de matrimonio, así como la constancia de no deudor alimentario.

En cuanto a la expedición de documentos oficiales, durante el periodo se emitieron 2,916 actas certificadas de nacimiento, matrimonio, divorcio y defunción, beneficiando a habitantes de todo el Municipio y garantizando el acceso oportuno a documentos con plena validez jurídica para la realización de diversos trámites personales, administrativos y legales.

Finalmente, se realizaron 101 anotaciones marginales derivadas de rectificaciones, aclaraciones administrativas, divorcios y reconocimientos de hijos, beneficiando a 68 mujeres y 33 hombres, con lo que se aseguró la actualización y correcta integración de los registros del estado civil conforme a la normatividad vigente.

En conjunto, estas acciones fortalecieron la operación del Registro Civil Municipal, consolidando un servicio eficiente, transparente y cercano a la ciudadanía, orientado a garantizar el derecho humano a la identidad y la certeza jurídica con servicios y trámites indispensables para su desarrollo personal y social.

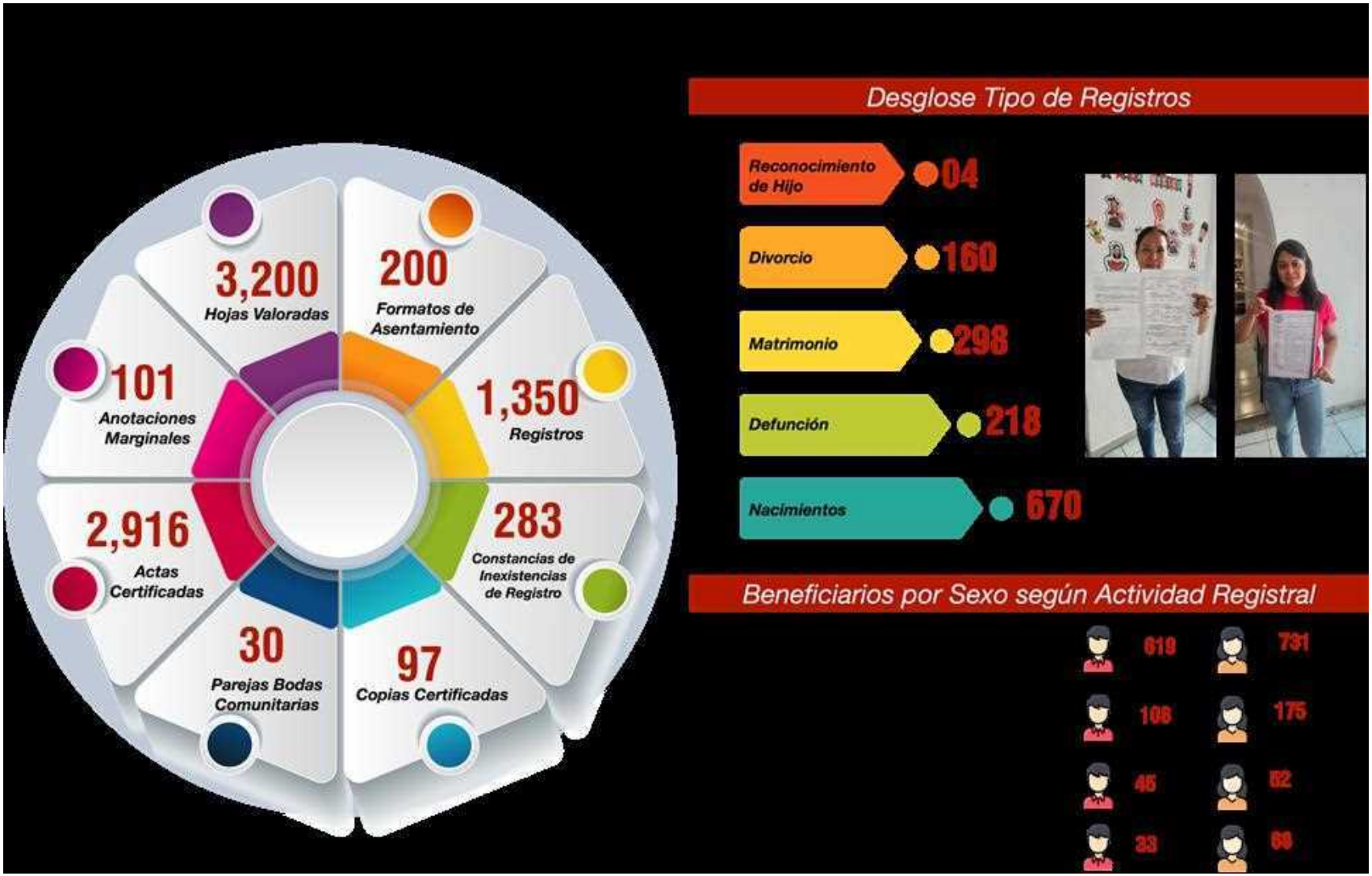
3,200
Hojas Valoradas
200
Formatos de Asentamiento
101
Anotaciones Marginales
1,350
Registros
2,916
Actas Certificadas
283
Constancias de Inexistencias de Registro
30
Parejas Bodas Comunitarias
97
Copias Certificadas
Desglose Tipo de Registros
Reconocimiento de Hijo
04
Divorcio
160
Matrimonio
298
Defunción
218
Nacimientos
670
Beneficiarios por Sexo según Actividad Registral
619
731
108
175
46
52
33
69

Programa 28

Integridad y Transparencia en la Administración

Introducción

La transparencia, el acceso a la información pública y la protección de los datos personales constituyen pilares fundamentales para fortalecer la confianza ciudadana, la rendición de cuentas y el buen gobierno.

En este sentido, la Unidad de Transparencia desempeña un papel estratégico al garantizar que la información pública sea accesible, oportuna y confiable, promoviendo una administración abierta, responsable y cercana a la ciudadanía.

Propósito

Fortalecer la integridad institucional y la transparencia en la Administración Municipal, mediante el cumplimiento de las obligaciones en materia de acceso a la información pública, protección de datos personales, rendición de cuentas y gobierno abierto, garantizando a la ciudadanía el ejercicio de su derecho a la información y promoviendo una gestión pública ética, eficiente, responsable y transparente.

Acciones Estratégicas

01 **Transparencia Activa y Gobierno Abierto**

Garantizar el acceso a la información pública y la protección de los datos personales mediante una gestión transparente, ética y responsable.

Resultados

93.55%

Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia

El programa "Integridad y Transparencia en la Administración" consolidó acciones orientadas a fortalecer la cultura de la transparencia, la rendición de cuentas y el acceso a la información pública en el Municipio.

Mediante el cumplimiento de las obligaciones de transparencia, la atención oportuna de solicitudes de información, la elaboración de informes, la verificación del cumplimiento normativo y la capacitación permanente de las personas servidoras públicas, se promovió una gestión institucional más abierta, eficiente y responsable.

Los resultados alcanzados reflejan el compromiso de la Unidad de Transparencia con el cumplimiento de la legislación vigente, la protección de los datos personales y el fortalecimiento del derecho de acceso a la información pública.

Estas acciones contribuyen a incrementar la confianza de la ciudadanía en la administración municipal, consolidando un gobierno íntegro, transparente y comprometido con los principios de legalidad, honestidad, participación ciudadana y mejora continua.

Transparencia Activa y Gobierno Abierto

Durante el periodo que se informa, la Unidad de Transparencia desarrolló acciones orientadas a fortalecer la rendición de cuentas, el acceso a la información pública, la protección de datos personales y el cumplimiento de las obligaciones de transparencia, beneficiando directamente a la ciudadanía, consolidando una Administración abierta y responsable.

Se elaboró y presentó el Informe Anual de Solicitudes de Información 2025, integrando el Reporte Individual de Solicitudes de Información, el Listado de Personas Físicas o Morales que Recibieron Recursos Públicos, el Informe de Acciones para Garantizar el Ejercicio de los Derechos Humanos de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, el Informe de Protección de Datos Personales, el Registro Individual de Solicitudes ARCO y el Índice de Expedientes Clasificados como Reservados, esta actividad se realizó en una ocasión, beneficiando a 14 personas, de las cuales 9 fueron mujeres, 3 hombres y 2 personas de sexo no identificado.

En cumplimiento de las obligaciones establecidas por la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, se realizaron 4 actualizaciones trimestrales de las obligaciones comunes y específicas de transparencia en la Plataforma Nacional de Transparencia, publicándose 220 fracciones de información correspondientes a recursos financieros, materiales, humanos y programas gubernamentales, esta actividad benefició a 877 personas, de las cuales 462 fueron hombres y 415 mujeres.

Asimismo, se brindó atención a las solicitudes de acceso a la información pública y de protección de datos personales presentadas por la ciudadanía a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y otros medios oficiales, atendiendo 15 solicitudes, otorgando respuesta en tiempo y forma conforme a la legislación aplicable, beneficiando a 15 personas, de las cuales 9 fueron mujeres y 6 hombres.

Con la finalidad de fortalecer la rendición de cuentas, se efectuó la Verificación del Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia, obteniendo un 93.55% de cumplimiento derivado de la revisión y evaluación de la información publicada por las áreas del Ayuntamiento en la Plataforma Nacional de Transparencia y en el portal institucional, beneficiando a 877 personas, integradas por 462 hombres y 415 mujeres, al garantizar el acceso a información pública actualizada y confiable.

Finalmente, se impulsó la profesionalización de las personas servidoras públicas mediante 7 actividades de capacitación, integradas por tres diálogos virtuales, una capacitación, un foro, una conferencia y un taller, fortaleciendo los conocimientos en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales. Estas acciones beneficiaron a 21 servidores públicos, de los cuales 14 fueron mujeres y 7 hombres, contribuyendo a mejorar la atención brindada a la ciudadanía y el cumplimiento de la normatividad vigente.

En conjunto, estas acciones consolidaron el compromiso del Gobierno Municipal con la transparencia, la integridad y la rendición de cuentas.

93.55%
07
15
220
14
07
06
462
14
09
415

UAGro
1ra
Jornada de Capacitación
del Nuevo Modelo de Reforma en
Materia de Transparencia
VERSIDA

Programa 29

Ética para el Buen Gobierno

Introducción

Con el compromiso de fortalecer una Administración Pública íntegra, transparente y orientada al servicio de la ciudadanía, el Órgano de Control Interno Municipal implementó el Programa Ética para el Buen Gobierno, mediante el cual se impulsaron acciones encaminadas a fomentar entre las y los servidores públicos el respeto a los principios de legalidad, honradez, imparcialidad, eficiencia y rendición de cuentas, estas acciones contribuyen a consolidar una cultura de integridad institucional, fortaleciendo el desempeño ético de la función pública y promoviendo la confianza de la ciudadanía en el quehacer gubernamental.

Propósito

Promover una cultura de ética e integridad en el servicio público municipal, fortaleciendo el cumplimiento de los principios y valores que rigen la función pública para brindar una administración transparente, responsable y cercana a la ciudadanía.

Acciones Estratégicas / Resultados

01 **Integridad Pública y Control Institucional**

Fortalecer la integridad, la transparencia y el control interno en la administración pública municipal, mediante acciones preventivas, la firma de convenios de colaboracion, así como actividades de supervisión, asesoría y seguimiento que promuevan el cumplimiento del marco normativo, la rendición de cuentas y el desempeño ético de las personas servidoras públicas.

464
Actividades

Las acciones implementadas permitieron fortalecer los mecanismos de integridad, control interno y cumplimiento normativo en la administración municipal, consolidando una gestión pública más transparente, ordenada y responsable.

Mediante la actualización del marco normativo, el acompañamiento a las personas servidoras públicas y la correcta ejecución de los procesos de entrega-recepción, se contribuyó al fortalecimiento institucional, la rendición de cuentas y la confianza de la ciudadanía en el ejercicio de la función pública.

Integridad Pública y Control Institucional

La consolidación de un gobierno íntegro y transparente requiere fortalecer los mecanismos de control, vigilancia y evaluación que garanticen el cumplimiento de la normatividad y el adecuado ejercicio de la función pública. En este sentido, se desarrollaron acciones preventivas y de seguimiento orientadas a fortalecer la rendición de cuentas, promover la cultura de la legalidad y asegurar una gestión pública eficiente, responsable y comprometida con los principios de honestidad, transparencia e integridad.

Como parte de las acciones orientadas a fortalecer la integridad pública y el control institucional, se llevó a cabo la revisión del marco normativo que regula el funcionamiento del H. Ayuntamiento de Eduardo Neri, mediante el análisis de reglamentos y manuales administrativos en coordinación con las áreas responsables, desarrollando 3 mesas de trabajo que permitieron identificar áreas de mejora y fortalecer los instrumentos normativos que rigen la actuación de la administración municipal.

Se firmó un convenio de colaboración con el Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, en el marco de la Ley Número 464 del Sistema Estatal Anticorrupción, este instrumento tiene como propósito fortalecer la coordinación institucional, promover la transparencia y la rendición de cuentas, así como impulsar acciones de prevención y combate a la corrupción en el ámbito municipal.

Asimismo, con el propósito de promover el cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia y rendición de cuentas, se implementó una estrategia integral de acompañamiento a las personas servidoras públicas para la presentación de las declaraciones patrimonial y de intereses, como resultado, se realizaron 3 jornadas de capacitación, se brindaron 108 atenciones personalizadas y 325 asesorías, fortaleciendo el conocimiento y la observancia de las disposiciones legales aplicables.

En cumplimiento del artículo 241-1 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, así como de los artículos 32, 33 y 34 de la Ley Número 465 de Responsabilidades para el Estado de Guerrero, el personal del H. Ayuntamiento de Eduardo Neri dio cumplimiento a la presentación de la Declaración Patrimonial y de Talleres, correspondiente al ejercicio fiscal 2025, alcanzando un 97 % de cumplimiento entre las personas servidoras públicas obligadas a realizar este trámite. De igual forma, en cumplimiento de la Ley Número 213 de Entrega - Recepción de las Administraciones Públicas del Estado y Municipios de Guerrero, se efectuaron los procesos de entrega-recepción de las 24 comisarías del Municipio de Eduardo Neri, garantizando que la transferencia de responsabilidades se realizara con orden, transparencia, legalidad y apego a la normatividad vigente, contribuyendo a la continuidad institucional y al fortalecimiento de la rendición de cuentas.

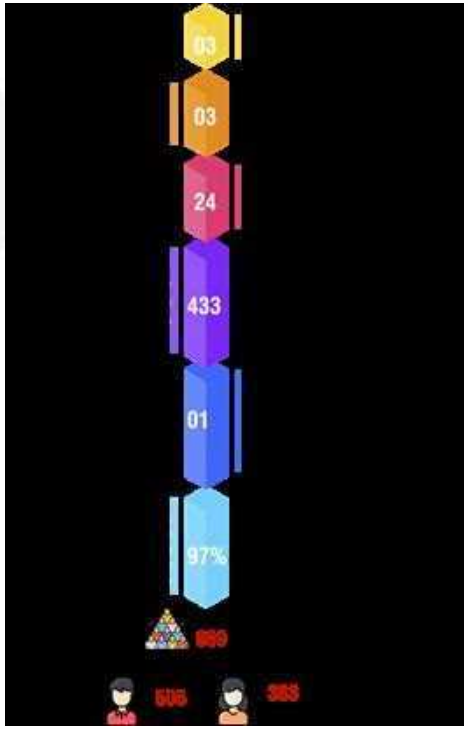

Programa 30

Medición y Evaluación para la Mejora Continua

Introducción

La evaluación del desempeño constituye una herramienta fundamental para fortalecer la eficiencia y eficacia de la gestión pública, en este contexto, se desarrollaron acciones de seguimiento, análisis y valoración de los resultados de los programas y acciones gubernamentales, con el propósito de identificar oportunidades de mejora, fortalecer la toma de decisiones y consolidar una administración municipal orientada al cumplimiento de objetivos, la transparencia y la generación de valor público para la ciudadanía.

Propósito

Evaluar el desempeño de los programas y acciones municipales para impulsar la mejora continua, fortalecer la gestión para resultados y contribuir a una Administración más eficiente, transparente y orientada al cumplimiento de objetivos institucionales para elevar la calidad del servicio público.

Acciones Estratégicas / Resultados

01 **Gestión por Resultados y Evaluación Institucional**

Impulsar mecanismos de seguimiento, medición y evaluación del desempeño institucional para verificar el cumplimiento de objetivos, metas y acciones gubernamentales, generando información que permita fortalecer la toma de decisiones, optimizar los procesos administrativos y promover la mejora continua en la gestión pública municipal.

100%
Cumplimiento

La implementación del programa permitió consolidar una cultura institucional basada en la evaluación, el seguimiento y la mejora continua, generando información estratégica para fortalecer la planeación y orientar las acciones gubernamentales hacia el cumplimiento de resultados.

A través de los mecanismos de medición y análisis del desempeño, se fortalecieron los procesos de gestión pública, promoviendo una administración más eficiente, transparente y comprometida con la generación de valor público para la ciudadanía.

Gestión por Resultados y Evaluación Institucional

Para consolidar una Administración orientada a resultados, se desarrolló el proceso de evaluación del desempeño institucional mediante la aplicación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal, articulando el trabajo de las dependencias municipales para verificar el cumplimiento de los indicadores estratégicos, fortalecer la calidad de la información institucional y promover la adopción de buenas prácticas en la gestión pública.

La implementación de este instrumento permitió fortalecer los procesos de planeación, seguimiento y evaluación, favoreciendo la mejora continua del desempeño gubernamental y el fortalecimiento de las capacidades institucionales.

Gracias al compromiso y coordinación de las áreas que integran la Administración Municipal, el Municipio de Eduardo Neri obtuvo el 2º lugar a nivel estatal en la evaluación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal, resultado que acredita el avance en la consolidación de una gestión eficiente, transparente y enfocada en la generación de mejores resultados para la población.

Con el propósito de fortalecer el seguimiento y la evaluación del desempeño institucional, se realizó de manera trimestral la recopilación, revisión y análisis de la información generada por las 51 unidades administrativas que forman parte del H. Ayuntamiento de Eduardo Neri, verificando el avance en el cumplimiento de las metas y acciones establecidas en sus Programas Operativos Anuales del ejercicio fiscal vigente.

Como parte de este proceso, la Instancia Técnica de Evaluación del Desempeño integró y evaluó 4 informes trimestrales, los cuales constituyeron un instrumento fundamental para dar seguimiento a los resultados de la gestión municipal y proporcionar información confiable para la integración de la Cuenta Pública presentada ante la Auditoría Superior del Estado, fortaleciendo la transparencia, la rendición de cuentas y la toma de decisiones basada en resultados.

Para potenciar la gestión para resultados y dar seguimiento al cumplimiento de los compromisos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo, se realizó el seguimiento integral de sus 4 ejes rectores, 30 programas y 459 líneas de acción, mediante el análisis de la información proporcionada por las dependencias municipales y la verificación del avance de los indicadores de desempeño.

Para evaluar el período correspondiente al segundo año de gestión, lo que permitió identificar los avances alcanzados en la ejecución de las políticas públicas, así como las áreas de oportunidad para implementar acciones de mejora continua. La evaluación generó información estratégica para fortalecer la planeación, optimizar la toma de decisiones y consolidar una Administración más eficiente, transparente y orientada a resultados en beneficio de la población del Municipio de Eduardo Neri.

Hoy no solo damos cuenta de lo realizado, damos testimonio de lo que podemos construir cuando trabajamos unidos, cada acción refleja nuestro compromiso de seguir avanzando, el camino continúa, con la fuerza de nuestra gente y la convicción de que ¡Todos Seguimos Transformando!

2do INFORME DE GOBIERNO

2024 - 2027

SARA SALINAS BRAVO

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

EDUARDO NERI
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

Todos Seguimos Transformando

SARA SALINAS BRAVO

Huamuxtitlán
GOBIERNO MUNICIPAL

JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO HUAMUXTITLÁN

Dependencia: H. Ayuntamiento Municipal de Huamuxtitlán, Gro.
Sección: Presidencia Municipal
Oficio: PM/EMF-0013-2026
Asunto: Se rinde segundo Informe.

Huamuxtitlán, Guerrero a 20 de septiembre 2026

Dip. Alejandro Carabias Icaza.
Presidente de la mesa directiva de la LXIV Legislatura
del H. Congreso del Estado de Guerrero.
P r e s e n t e.

El suscrito **C. Ernesto Méndez Flores**, Presidente Municipal Constitucional de Huamuxtitlán; Guerrero; Por medio del presente me permito exponer lo siguiente; Para dar cumplimiento al artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y artículo 73 Fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, vengo ante usted a rendir el segundo informe anual pormenorizado sobre el estado que guarda la administración municipal durante el ejercicio 2025-2026, me permito informarle, en el día 15 de septiembre de 2026, el H. Cabildo aprobó el contenido de dicho documento; Por lo cual solicito de la manera más atenta y respetuosa la revisión y aprobación en su caso del citado informe del Municipio de Huamuxtitlán, Guerrero.

Anexo la siguiente información:

1. Informe de Gobierno ejercicio 2025-2026 impreso en duplicado.
2. Informe de Gobierno ejercicio 2025-2026 en formato digital.
3. Acta de cabildo de validación y aprobación del segundo informe de gobierno.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
HUAMUXTITLÁN, GUERRERO
PRESIDENCIA
2024 - 2027

R e s p e t u o s a m e n t e

C. Ernesto Méndez Flores
Presidente Municipal Constitucional de Huamuxtitlán, Guerrero

LXIV GUERRERO
PODER LEGISLATIVO
RECIBIDO
21 SEP 2026
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
RECIBIÓ: LILY HORA: 11:44 hrs.

C.c.p. Ing. Ana María Ángel Saavedra- Tesorera Municipal. PSC.
C.c.p. LCP. Edgar Cruz Sánchez – Secretario General. PSC y Seguimiento
C.c.p. Archivo

ACTA DE LA DECIMA TERCERA SESIÓN EXTRAEXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HUAMUXTITLÁN, GUERRERO, 2024-2027

- - - En el Municipio de Huamuxtitlán, Guerrero, siendo las 11 horas con tres minutos, del día quince de septiembre del año dos mil veintiséis, reunidos en las instalaciones de la sala de sesiones del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Huamuxtitlán, Guerrero, ubicado en calle H. Colegio militar de la colonia Centro C.P.41200; el ciudadano **ERNESTO MÉNDEZ FLORES**, Presidente Municipal, la C. **ANA MARÍA ÁNGEL SAAVEDRA**, Síndica Procuradora; **JOSÉ LEÓN MARÍN,** Regidor de desarrollo urbano, obras públicas y vivienda; **LEÓNIDES DOMÍNGUEZ MILLÁN,** Regidora de desarrollo rural, de medio ambiente y recursos naturales, **MIREYA ROMANO ORTEGA,** Regidora de salud pública, asistencia social y de la diversidad sexual; **CAROLINA TORRALVA CASTELLANOS**, Regidora de educación y juventud, de cultura, recreación y espectáculos, de los derechos de las niñas, niños y adolescentes; **ALISTAIR ESCOBEDO SÁNCHEZ,** Regidor de comercio, abasto popular y de fomento al empleo; **RUFINA VALERIO SALDAÑA**, Regidora de equidad y género, de atención y participación social de migrantes; de los asuntos indígenas y afromexicanos; y el C. **EDGAR CRUZ SANCHEZ**, Secretario General, todos los ediles del Honorable Ayuntamiento Constitucional, con la finalidad de llevar a cabo la Décima Tercera Sesión Extraordinaria; lo anterior, en apego a lo establecido en el artículo 50, 51, 52, 53, 54, 73 fracciones I, y demás aplicables, de la Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano del Estado de Guerrero, bajo el siguiente:- - - -

Secretario General del H. Ayuntamiento de Huamuxtitlán, Guerrero, manifiesta que como primer punto a desarrollar, es realizar el pase de lista con la finalidad de verificar si se encuentran presentes los ediles que integramos el Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Huamuxtitlán, Guerrero, por lo que procedió a pasar lista de asistencia de los ediles que asisten a la presente Sesión Extraordinaria, como así lo dispone el artículo 50, 51 y 52 de la Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano del Estado de Guerrero; por tal razón, se hace constar que se encuentran presentes, los ediles siguientes:

1. **ERNESTO MÉNDEZ FLORES.**
2. **ANA MARÍA ÁNGEL SAAVEDRA.**
3. **JOSÉ LEÓN MARÍN.**
4. **LEÓNIDES DOMÍNGUEZ MILLÁN.**
5. **MIREYA ROMANO ORTEGA.**
6. **CAROLINA TORRALVA CASTELLANOS.**
7. **ALISTAIR ESCOBEDO SÁNCHEZ.**
8. **RUFINA VALERIO SALDAÑA.**

SEGUNDO. Declaratoria del Quórum. Una vez concluido el pase de lista, estando presentes los ocho integrantes del Ayuntamiento Constitucional, el presidente, con fundamento en lo que disponen los artículos 52 y 53 párrafo primero, ambos de la Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano del Estado de Guerrero, manifiesta que "existe el quórum legal" requerido para llevar a cabo la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo; por lo cual, se pasa al punto siguiente. - - - - - - - - - - - - -

TERCERO. Instalación legal de la Sesión. En uso de la palabra, el Presidente Municipal, **C. ERNESTO MÉNDEZ FLORES,** con fundamento en los artículo 73 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano del Estado de Guerrero, instala legalmente la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, en los términos siguientes: **Siendo las 11:00 horas con 45 minutos, del día quince de septiembre del año dos mil veintiséis**, declaró legalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo del Municipio de Huamuxtitlán, Guerrero, y continuando con el desahogo del orden del día, se pasa al punto siguiente. - - - - - -

CUARTO. Aprobación del orden del día. En uso de la palabra, el Presidente Municipal, **C. ERNESTO MÉNDEZ FLORES**, menciona a las compañeras y compañeros Ediles, una vez acreditada la asistencia legal necesaria, así como el quórum legal y la instalación legal de la sesión; es necesario someter a su consideración la aprobación del orden del día o en su caso la modificación al mismo; por tal razón y en mi carácter de Presidente Municipal, solicito sea sometido a su consideración el orden del día precisado con anterioridad en oficio de convocatoria a esta sesión Extraordinaria, para el efecto de que los que estén de acuerdo con el mismo, lo manifiesten con voz y voto, y los que no se abstengan de realizar lo

señalado; en consecuencia, una vez realizada la votación del orden del día, se tuvo un total de ocho votos realizados por los ediles presentes en esta Sesión de Cabildo y 0 abstenciones; por lo tanto, se aprueba por unanimidad de votos el orden del día de la presente acta de Sesión de Cabildo.

QUINTO. Para el desahogo del punto número cinco consistente en análisis, debate y aprobación de la propuesta del Informe Anual pormenorizado sobre el estado que guarda la Administración Municipal en el ejercicio 2025-2026, para cumplir con lo establecido por el artículo 73 fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.

Una vez desahogado el proceso de análisis y debate, del Informe Anual pormenorizado sobre el estado que guarda la Administración Municipal en el ejercicio 2024-2025; Se sometió a votación el cual fue aprobado por unanimidad de votos, por lo tanto, a consecuencia de lo anterior, se ordena al C. Edgar Cruz Sánchez, Secretario General del H. Ayuntamiento tome nota y gire las indicaciones necesarias para dar cumplimiento en tiempo y forma a lo correspondiente para la entrega de dicho instrumento administrativo a las dependencias correspondientes.

SEXTO. CLAUSURA. Agotados los puntos del orden del día el presidente Municipal **C. ERNESTO MÉNDEZ FLORES** manifiesta: **Siendo las doce horas con quince minutos del día quince de septiembre del año dos mil veintiséis**, se declara formalmente clausurada los trabajos realizados en esta sesión Extraordinaria, firmando todos los que en ella intervinieron. - - -

Huamuxtitlán
GOBIERNO MUNICIPAL

JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO
HUAMUXTITLÁN

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL HUAMUXTITLÁN, GUERRERO.
REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS
2024 - 2027

C. JOSÉ LEÓN MARÍN
REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL HUAMUXTITLÁN, GUERRERO.
REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL, DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
2024 - 2027

C. LEÓNIDES DOMÍNGUEZ MILLÁN
REGIDORA DE DESARROLLO RURAL, DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL HUAMUXTITLÁN, GUERRERO.
REGIDURÍA DE SALUD PÚBLICA, ASISTENCIA SOCIAL Y DE LA DIVERSIDAD SEXUAL.
2024 - 2027

C. MIREYA ROMANO ORTEGA
REGIDORA DE SALUD PÚBLICA, ASISTENCIA SOCIAL Y DE LA DIVERSIDAD SEXUAL.

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL HUAMUXTITLÁN, GUERRERO.
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD, DE CULTURA, ESPECTÁCULOS, DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.
2024 - 2027

C. CAROLINA TORRALVA CASTELLANOS
REGIDORA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD, DE CULTURA, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS, DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL HUAMUXTITLÁN, GUERRERO.
REGIDURÍA DE COMERCIO, ABASTO POPULAR Y DE FOMENTO AL EMPLEO
2024 - 2027

C. ALISTAIR ESCOBEDO SÁNCHEZ
REGIDOR DE COMERCIO, ABASTO POPULAR Y DE FOMENTO AL EMPLEO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL HUAMUXTITLÁN, GUERRERO.
REGIDURÍA DE EQUIDAD Y GÉNERO, DE ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DE MIGRANTES DE LOS ASUNTOS INDÍGENAS Y AFRO MEXICANOS
2024 - 2027

C. RUFINA VALERIO SALDAÑA
REGIDORA DE EQUIDAD Y GÉNERO, DE ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DE MIGRANTES; DE LOS ASUNTOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL HUAMUXTITLÁN, GUERRERO.
SECRETARÍA GENERAL
2024 - 2027

C. EDGAR CRUZ SANCHEZ
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HUAMUXTITLÁN, GUERRERO.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE

HUAMUXTITLÁN

GUERRERO

2024 - 2027

2DO INFORME de GOBIERNO

"Juntos Construimos El Cambio"

Por un Huamuxtitlán más fuerte

C. ERNESTO MÉNDEZ FLORES

Presidente Municipal Constitucional de Huamuxtitilán, Gro.

TRADICIÓN • GENTE • DESARROLLO • BIENESTAR

JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO
HUAMUXTITLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL 2024•2027

2DO
INFORME
de GOBIERNO
C. ERNESTO MÉNDEZ FLORES

Huamuxtitlán
GOBIERNO MUNICIPAL
ADMINISTRACIÓN 2024•2027

ÍNDICE

Introducción 6
Marco jurídico 8
Mensaje del Presidente 10
Huanuxtitlán 14
Organigrama 19
Secretaría General 21
Junta de Reclutamiento 36
Sindicatura 47
Oficialía Mayor 60
Unidad de Transparencia 65
Hacienda Pública 76
Registro Civil 81
Obra Pública 85
DIF Municipal 118
Dirección de la Mujer 142
Salud 165
Educación 193
Deporte 229
Cultura 234
Comercio 254
Desarrollo Rural 260
Catastro 300
Seguridad Pública 304
Protección Civil 325
Tránsito 357

Introducción

Licenciada Evelyn Salgado Pineda, Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero; integrantes de la LXIV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero; servidoras y servidores públicos de los gobiernos Federal y Estatal; integrantes del Honorable Cabildo; comisarias, comisarios, delegadas y delegados municipales; representantes de los diferentes sectores sociales; así como ciudadanas y ciudadanos del municipio de Huamuxtitlán:

Con el mayor respeto y en cumplimiento de la responsabilidad que me confiere la Constitución y la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, comparezco ante ustedes, en mi carácter de Presidente Municipal Constitucional de Huamuxtitlán, para presentar el Segundo Informe de Gobierno correspondiente a la Administración Municipal 2024–2027.

Este documento representa un ejercicio de transparencia, rendición de cuentas y responsabilidad institucional ante la ciudadanía, mediante el cual damos a conocer las principales acciones, programas, obras, gestiones y resultados alcanzados durante el segundo año de esta administración. Asimismo, constituye una oportunidad para informar de manera clara y objetiva sobre el estado que guarda la administración pública municipal y los avances que, con trabajo y compromiso, hemos construido en beneficio de las familias de Huamuxtitlán.

Durante estos dos años de gobierno hemos mantenido como principios fundamentales la honestidad, la legalidad, la transparencia, la responsabilidad y la cercanía con la ciudadanía. Bajo esta visión, hemos orientado nuestros esfuerzos a atender las necesidades prioritarias de nuestro municipio, fortalecer la infraestructura pública, mejorar los servicios municipales, impulsar el desarrollo social y generar mejores condiciones para el bienestar de nuestras comunidades.

Cada acción emprendida ha tenido como propósito contribuir a la construcción de un Huamuxtitlán con mayores oportunidades, mejores servicios y condiciones dignas para sus habitantes. Hemos trabajado de manera permanente, escuchando las demandas de la población y buscando soluciones que respondan a las necesidades reales de nuestras comunidades, con especial atención a quienes más lo necesitan.

Los resultados que hoy presentamos son producto del trabajo conjunto entre el Gobierno Municipal y la ciudadanía. Cada obra realizada, cada servicio brindado, cada programa impulsado y cada gestión emprendida representan el esfuerzo de una administración comprometida con servir y responder a la confianza depositada por el pueblo de Huamuxtitlán.

De igual manera, reconocemos y agradecemos la coordinación y colaboración institucional con los gobiernos Federal y Estatal, cuyo respaldo ha sido fundamental para gestionar recursos, impulsar proyectos y fortalecer las acciones encaminadas al desarrollo de nuestro municipio.

Sabemos que aún existen retos y necesidades que requieren atención. Por ello, este Segundo Informe de Gobierno no representa un punto de llegada, sino una oportunidad para reafirmar nuestro compromiso de continuar trabajando con responsabilidad, sensibilidad y determinación. Seguiremos impulsando acciones que permitan mejorar la calidad de vida de las familias, fortalecer nuestras comunidades y construir un municipio con mayores oportunidades para todas y todos.

Hoy rendimos cuentas con la satisfacción de haber avanzado y con la firme convicción de que, trabajando unidos, podemos seguir transformando Huamuxtitlán. Este gobierno seguirá siendo cercano a la gente, atendiendo sus necesidades y poniendo siempre el bienestar de la ciudadanía en el centro de nuestras decisiones.

Porque gobernar es servir, escuchar y trabajar por nuestra gente. Seguiremos avanzando con responsabilidad y compromiso por el presente y el futuro de Huamuxtitlán.

Marco jurídico

El presente Segundo Informe de Gobierno del Honorable Ayuntamiento Municipal de Huamuxtitlán, Guerrero, se presenta en estricto cumplimiento de las disposiciones establecidas en la fracción II del artículo 73 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, ordenamiento que establece la obligación de la persona titular de la Presidencia Municipal de rendir, en Sesión Solemne de Cabildo y durante la primera quincena del mes de septiembre, un informe anual pormenorizado sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal, remitiendo además un ejemplar al Poder Ejecutivo del Estado y al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

En observancia de este mandato legal y bajo los principios constitucionales que rigen el ejercicio de la función pública, la Administración Municipal de Huamuxtitlán comparece ante la ciudadanía para informar, de manera objetiva, transparente y responsable, sobre las acciones, programas, obras, gestiones y resultados alcanzados durante el segundo año de ejercicio constitucional de la Administración Municipal 2024–2027, dando cuenta de los avances obtenidos en el cumplimiento de los objetivos, estrategias y compromisos establecidos en beneficio de la población.

Este ejercicio de rendición de cuentas tiene su fundamento en el marco jurídico vigente, particularmente en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, la Ley General de Responsabilidades Administrativas, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, la Ley de Planeación para el Estado de Guerrero, la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, así como en la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero y demás ordenamientos jurídicos aplicables.

Dicho marco normativo establece los principios y obligaciones que deben observar las autoridades municipales en el ejercicio de sus funciones, entre ellos los de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, economía, transparencia, rendición de cuentas, máxima publicidad y responsabilidad en el manejo de los recursos públicos.

Asimismo, las acciones, programas, obras y políticas públicas que se presentan en este Segundo Informe de Gobierno se encuentran vinculadas con los objetivos, estrategias, líneas de acción y metas establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo de Huamuxtitlán 2024–2027, instrumento rector de la planeación democrática municipal que orienta las acciones de la Administración Pública y permite evaluar el cumplimiento de los compromisos institucionales y el impacto de las políticas públicas implementadas.

En este sentido, el presente Segundo Informe de Gobierno constituye no solo el cumplimiento de una obligación legal, sino también un ejercicio de transparencia,

evaluación y rendición de cuentas ante la ciudadanía de Huamuxtitlán. A través de este documento se informa sobre el destino y aplicación de los recursos públicos, los avances en materia de infraestructura, servicios públicos, desarrollo social, desarrollo económico, seguridad, protección civil, atención ciudadana y demás ámbitos de competencia municipal.

Con fundamento en las disposiciones legales antes señaladas, el Honorable Ayuntamiento Municipal de Huamuxtitlán reafirma su compromiso de ejercer el servicio público con responsabilidad, honestidad y apego a derecho, fortaleciendo las instituciones municipales y promoviendo una administración eficiente, transparente y cercana a la ciudadanía.

De esta manera, el Segundo Informe de Gobierno de la Administración Municipal 2024–2027 se constituye como un instrumento de evaluación y rendición de cuentas que permite a la sociedad conocer los resultados alcanzados durante el segundo año de gestión, así como los retos y áreas de oportunidad que deberán continuar siendo atendidos para impulsar el desarrollo integral y sostenible de Huamuxtitlán, Guerrero.

MENSAJE DEL PRESIDENTE

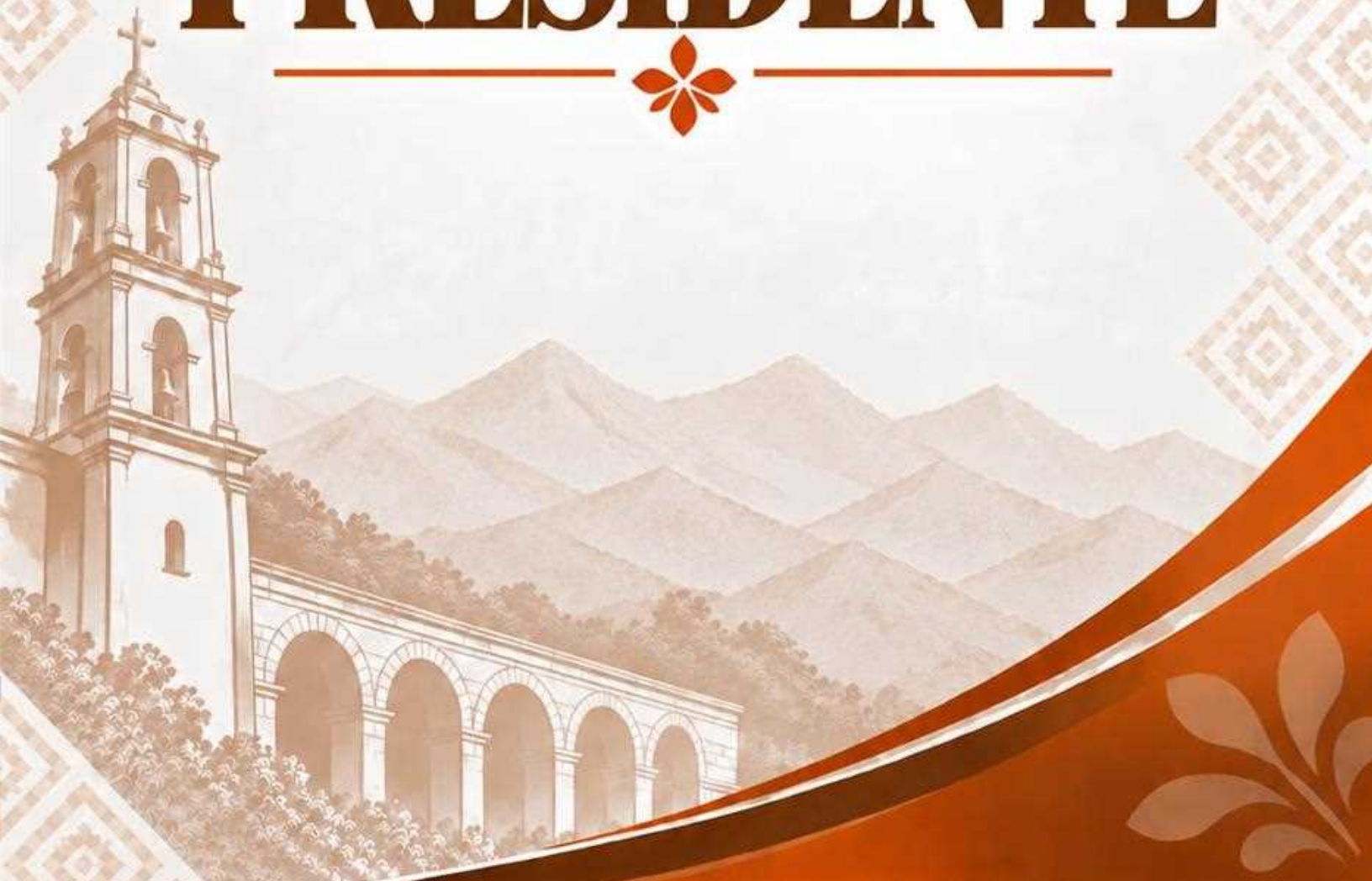

JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO
HUAMUXTITLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL 2024•2027

Huamuxtitlán
TIERRA DE SU GENTE, TRADICIÓN Y FUTURO

C. Ernesto Méndez Flores

Presidente Municipal Constitucional de Huamuxtitlán, Guerrero

Periodo 2024-2027

Trabajando por un mejor Huamuxtitlán

Ciudadanas y ciudadanos de Huamuxtitlán:

Hoy me presento ante ustedes con profundo respeto y con el firme compromiso de rendir cuentas sobre el trabajo realizado durante este segundo año de nuestra Administración Municipal 2024–2027.

Asumir la responsabilidad de encabezar el Gobierno Municipal de Huamuxtitlán representa un gran honor, pero también una enorme responsabilidad. Sé que detrás de cada solicitud, de cada necesidad y de cada comunidad existe una historia, una familia y un anhelo de vivir mejor. Por ello, desde el primer día hemos entendido que gobernar significa escuchar, atender y trabajar de manera permanente por nuestra gente.

Este Segundo Informe de Gobierno es una muestra del trabajo que hemos realizado de manera conjunta con la ciudadanía. Las obras, acciones, programas y gestiones que hoy presentamos son resultado de un esfuerzo compartido, en el que hemos buscado atender las necesidades más importantes de nuestras comunidades y mejorar las condiciones de vida de las familias de Huamuxtitlán.

Hemos trabajado para fortalecer los servicios públicos, mejorar nuestra infraestructura, impulsar acciones de desarrollo social y atender las demandas de las comunidades y de la cabecera municipal. Cada acción emprendida tiene un propósito: construir un municipio con mejores oportunidades, servicios más dignos y mayores condiciones de bienestar para todas y todos.

Sé que todavía tenemos retos importantes Huamuxtitlán tiene necesidades que no pueden esperar y comunidades que requieren de nuestra atención. Por eso, no vamos a detenernos. Continuaremos gestionando recursos, impulsando proyectos y trabajando de la mano con los gobiernos Federal y Estatal, pero sobre todo, manteniendo una comunicación permanente con la ciudadanía.

Quiero reconocer especialmente a las mujeres y hombres de Huamuxtitlán que todos los días contribuyen al crecimiento de nuestro municipio. A las autoridades comunitarias, comisarias, comisarios, delegadas y delegados, integrantes del Cabildo, servidoras y servidores públicos, organizaciones sociales y a todas las personas que han sumado su esfuerzo a este proyecto de gobierno: gracias por su confianza y por caminar junto a nosotros.

También quiero expresar mi agradecimiento a mi familia, a quienes han estado presentes y me han acompañado en esta responsabilidad. De manera especial, quiero reconocer el trabajo y el compromiso de mi hermano, **C. Daniel Méndez Flores**, quien dejó una importante huella en la vida pública de nuestro municipio y sentó bases para continuar trabajando por el bienestar de Huamuxtitlán.

Hoy asumimos con responsabilidad la tarea de dar continuidad a ese esfuerzo. **Continuaremos con el legado de mi hermano, C. Daniel Méndez Flores, de construir el cambio para Huamuxtitlán**, fortaleciendo un proyecto que tenga como prioridad a las familias y a nuestras comunidades.

Seguiremos construyendo el cambio con trabajo, con responsabilidad y con la convicción de que un gobierno debe estar cerca de su gente. Continuaremos atendiendo de manera cercana a la población, escuchando sus necesidades, dando respuesta a sus demandas y trabajando para que cada comunidad de Huamuxtitlán tenga mejores condiciones de vida.

No prometemos que el camino será sencillo, pero sí tenemos claro que seguiremos trabajando con determinación y con la voluntad de servir. Porque Huamuxtitlán merece un gobierno que escuche, que atienda y que dé resultados.

A todas y todos los ciudadanos de nuestro municipio, les reitero mi compromiso: seguiremos trabajando por Huamuxtitlán, por nuestras familias, por nuestras comunidades y por las nuevas generaciones.

Ernesto Méndez Flores

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

DE HUAMUXTITLÁN, GUERRERO

PERIODO 2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE

HUAMUXTITLÁN

NUESTRA HISTORIA, NUESTRA IDENTIDAD

Raices que nos identifican

TOPONIMIA

El nombre original fue Coamoxtitlán, del náhuatl cuamóchitl, guamúchil: "lugar de guamúchiles" o "entre guamúchiles". La figura que representa a Huamuxtitlán se encuentra en el Lienzo de Chiepetlán y está formada de tres elementos gráficos: el primero es una hornilla rústica o tlecuile, integrada por cuatro piedras y reverberaciones o llamas de la lumbre; el segundo es una olla o cómitl que se halla sobre el tlecuile, y el tercero es un árbol (cuáhuitl) que sale del interior de la olla con brotes en las puntas de las dos ramas en que se bifurca. Su interpretación: "es un lugar (cómitl) caliente (tlecuile) donde abunda el árbol (cuáhuitl) de guamúchil".

ESCUDO

Se compone de una figura geométrica irregular, que en el contorno tiene una franja donde se halla escrito el nombre de Huamuxtitlán; en la parte superior tiene un penacho con 11 plumas de colores y, al centro, el glifo o figura que representa este lugar, siendo una vasija posada sobre tierra y algunas piedrecillas; de la olla sale una planta ramificada en cuyos extremos tiene semicírculos que pueden interpretarse como roscas de guamúchil.

Huamuxtitlán

Tierra de historia y tradición

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE

HUAMUXTITLÁN

NUESTRA HISTORIA, NUESTRA IDENTIDAD

Huamuxtitlán
Tierra de historia y tradición

REGIÓN A LA QUE PERTENECE

Pertenece a la Región de **La Montaña.**

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

Al noreste de la capital del estado, a 215 km de distancia, aproximadamente, a bordo de la carretera Chilpancingo–Tlapa–Huamuxtitlán–Puebla. Se encuentra a **17° 40' 18"** y **17° 53' 35"** de latitud norte y **98° 26' 32"** y **98° 36' 34"** de longitud oeste.

EXTENSIÓN TERRITORIAL

Tiene una superficie de **275 km²**, que representa **4.04%** de la superficie regional y **0.43%** de la estatal.

COLINDANCIAS

Limita al norte con Xochihuehuetlán, al sur con Alpoyeca y Tlapa, al este con Xochihuehuetlán y el estado de Oaxaca, y al oeste con Cualac y Olinalá.

Nuestras raíces nuestra fuerza

Huamuxtitlán
GOBIERNO MUNICIPAL

2do INFORME de GOBIERNO
C. ERNESTO MÉNDEZ FLORES

JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO
HUAMUXTITLÁN

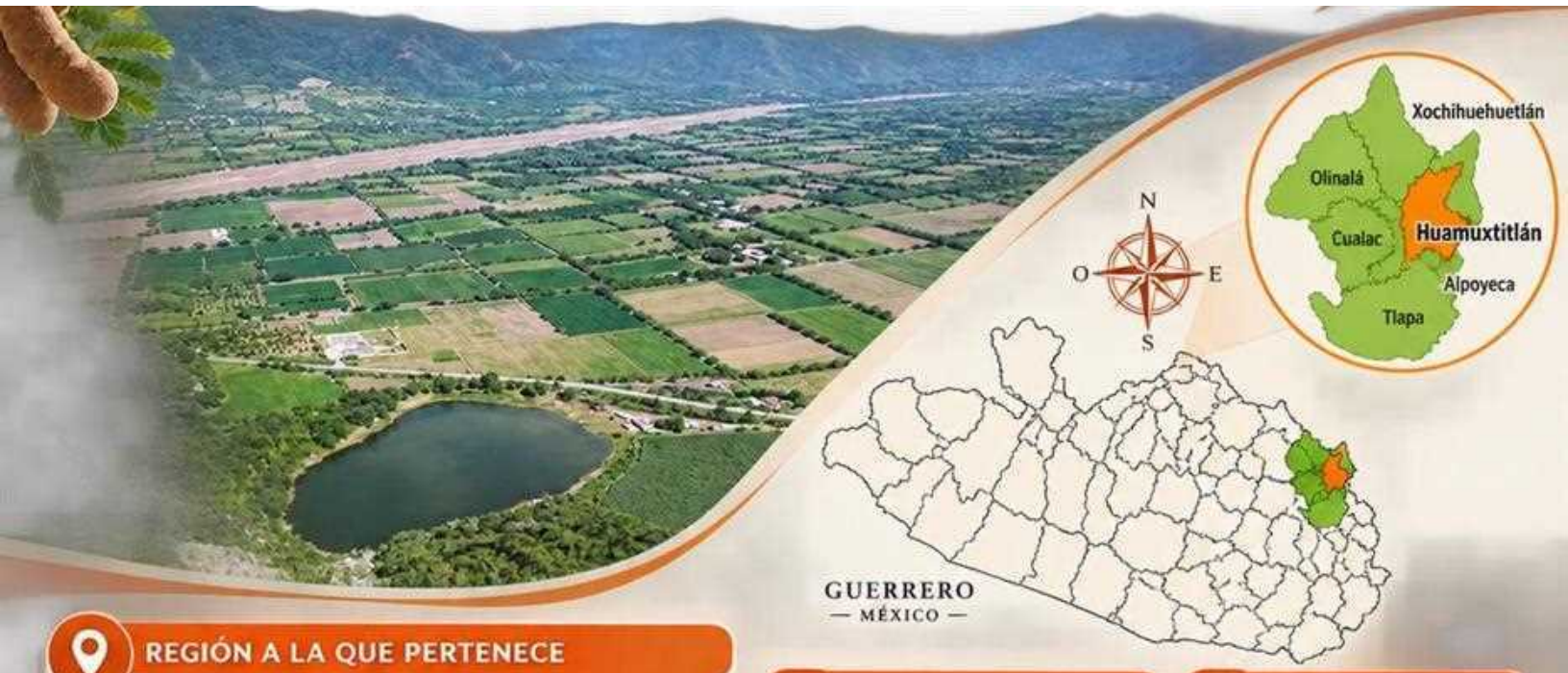

REGIÓN A LA QUE PERTENECE

Pertenece a la Región de **La Montaña.**

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

Al noreste de la capital del estado, a 215 km de distancia, aproximadamente, a bordo de la carretera Chilpancingo–Tlapa–Huamuxtitlán–Puebla. Se encuentra a **17° 40' 18"** y **17° 53' 35"** de latitud norte y **98° 26' 32"** y **98° 36' 34"** de longitud oeste.

EXTENSIÓN TERRITORIAL

Tiene una superficie de **275 km²**, que representa **4.04%** de la superficie regional y **0.43%** de la estatal.

COLINDANCIAS

Limita al norte con Xochihuehuetlán, al sur con Alpoyeca y Tlapa, al este con Xochihuehuetlán y el estado de Oaxaca, y al oeste con Cualac y Olinalá.

CLIMA

Es de tipo cálido subhúmedo y semicálido subhúmedo, con una precipitación pluvial que va de **700 a 900 mm;** julio y agosto son los meses más lluviosos.

FLORA

Esta se compone de selva baja caducifolia, caracterizada porque sus componentes tiran las hojas en época de secas, a excepción del guamúchil. Entre las caducifolias están: bonete, casahuate y guaje.

FAUNA

Las especies silvestres que más abundan en este lugar son: conejo, liebre, venado cola blanca, iguana negra, vibora de cascabel, culebra chirrionera, pájaro carpintero (chica), tórtola, perico, tordo, zanate y zopilote.

Nuestras raices nuestra fuerza

HUAMUXTITLÁN

NUESTRA HISTORIA, NUESTRA IDENTIDAD

Tierra de historia y tradición

GASTRONOMÍA

Dentro de los platillos favoritos están: el mole rojo con carne de guajolote; la barbacoa de chivo, y la carne de puerco con chile rojo, entre otros.

ATRACTIVOS TURÍSTICOS

La cañada del río Tlapaneco, tramo Tlapa–Huamuxtitlán, es un atractivo natural que llama la atención por su fertilidad.

ARTESANÍAS

Los habitantes fabrican en pequeña escala sombreros, canastas y bolsos de palma, que se comercializan localmente.

MONUMENTOS HISTÓRICOS

Dentro de este rubro se encuentran los sitios arqueológicos conocidos como La Laguna y La Plaza Vieja, y otro en la cúspide del cerro Atlixtac. En la cabecera municipal, en el respaldo del templo de Santa María de la Asunción, se encuentra semidescubierta una pirámide. El templo, en sí mismo, es un monumento histórico, de arquitectura agustina, que se comenzó a construir en 1534.

Zona arqueológica La Plaza Vieja

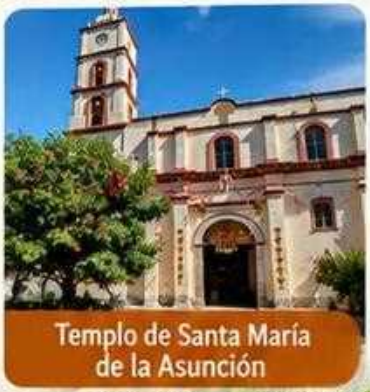

Templo de Santa María de la Asunción

Nuestras raíces nuestra fuerza

ORGANIGRAMA

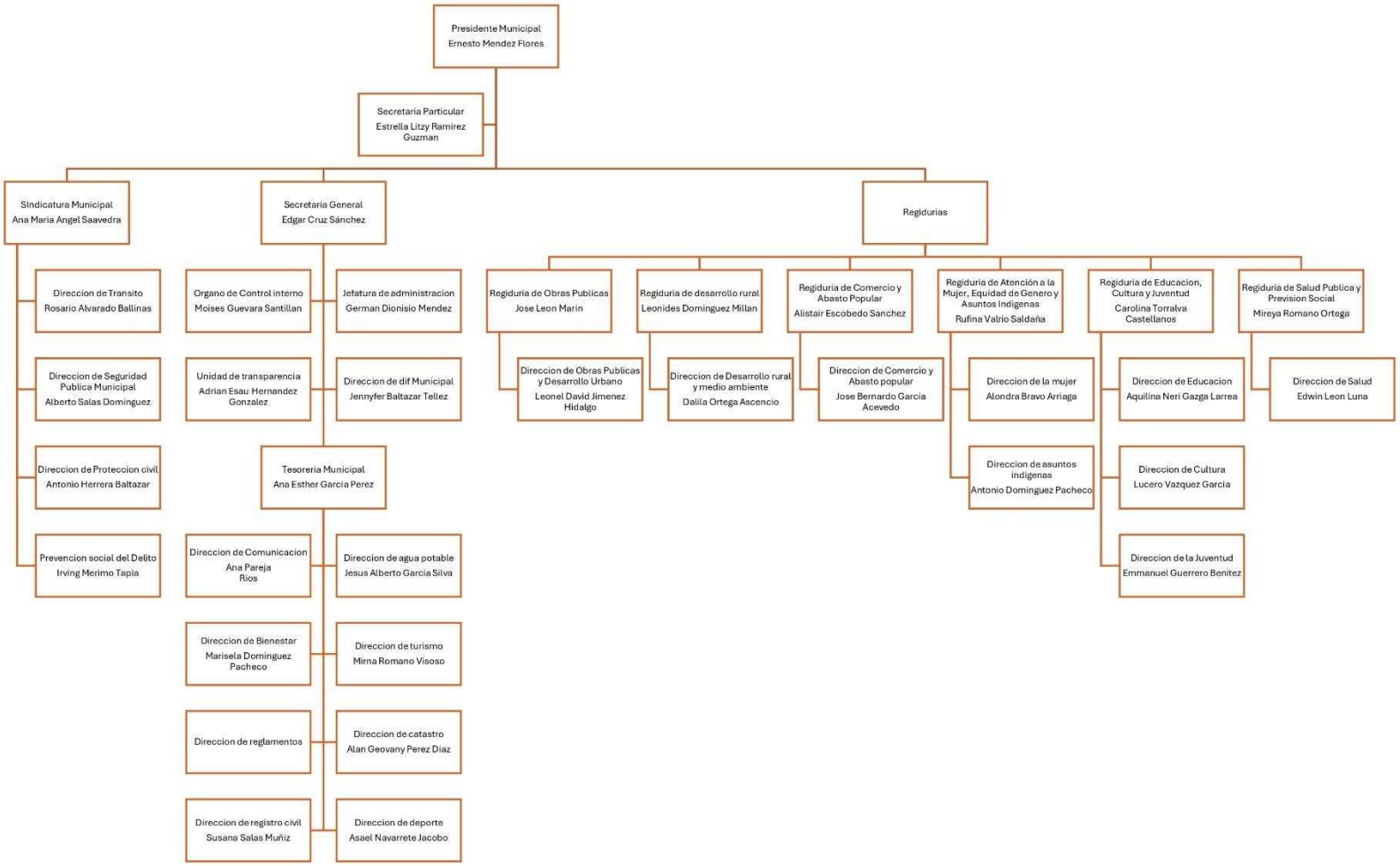
Presidente Municipal
Ernesto Mendez Flores
Secretaria Particular
Estrella Litzy Ramirez Guzman
SIndicatura Municipal
Ana Maria Angel Saavedra
Direccion de Transito
Rosario Alvarado Ballinas
Direccion de Seguridad Publica Municipal
Alberto Salas Dominguez
Direccion de Proteccion civil
Antonio Herrera Baltazar
Prevencion social del Delito
Irving Merimo Tapia
Secretaria General
Edgar Cruz Sánchez
Organo de Control interno
Moises Guevara Santillan
Unidad de transparencia
Adrian Esau Hernandez Gonzalez
Jefatura de administracion
German Dionisio Mendez
Direccion de dif Municipal
Jennyfer Baltazar Tellez
Tesoreria Municipal
Ana Esther Garcia Perez
Direccion de Comunicacion
Ana Pareja Rios
Direccion de Bienestar
Marisela Dominguez Pacheco
Direccion de reglamentos
Direccion de registro civil
Susana Salas Muñiz
Direccion de agua potable
Jesus Alberto Garcia Silva
Direccion de turismo
Mirna Romano Visoso
Direccion de catastro
Alan Geovany Perez Diaz
Direccion de deporte
Asael Navarrete Jacobo
Regidurias
Regiduria de Obras Publicas
Jose Leon Marin
Direccion de Obras Publicas y Desarrollo Urbano
Leonel David Jimenez Hidalgo
Regiduria de desarrollo rural
Leonides Dominguez Millan
Direccion de Desarrollo rural y medio ambiente
Dalila Ortega Ascencio
Regiduria de Comercio y Abasto Popular
Alistair Escobedo Sanchez
Direccion de Comercio y Abasto popular
Jose Bernardo Garcia Acevedo
Regiduria de Atención a la Mujer, Equidad de Genero y Asuntos Indigenas
Rufina Valrio Saldaña
Direccion de la mujer
Alondra Bravo Arriaga
Direccion de asuntos indigenas
Antonio Dominguez Pacheco
Regiduria de Educacion, Cultura y Juventud
Carolina Torralva Castellanos
Direccion de Educacion
Aquilina Neri Gazga Larrea
Direccion de Cultura
Lucero Vazquez Garcia
Direccion de la Juventud
Emmanuel Guerrero Benitez
Regiduria de Salud Publica y Prevision Social
Mireya Romano Ortega
Direccion de Salud
Edwin Leon Luna

SECRETARÍA GENERAL

Atención Ciudadana

El gobierno municipal por su naturaleza es la célula de nuestra organización social y política, por sus características el gobierno municipal es el más cercano a la gente, el primer contacto que tiene la sociedad con sus autoridades lo realiza con el gobierno municipal.

En este sentido, el gobierno municipal de Huamuxtitlán en su primer año de gobierno, consiente de la cercanía que deben tener las autoridades municipales con sus gobernados, hemos llevado a cabo **543 audiencias públicas**, de las cuales la gran mayoría fueron para solicitar apoyos sociales y particulares a ciudadanos de escasos recursos, así como también se atendió a comités de barrios de diversos sectores de la población de las 9 localidades del municipio.

Uno de los ejes rectores de la administración municipal es la apertura y el dialogo constante con todos los sectores de la población, la real democracia debe entenderse como un ejercicio constante de los derechos ciudadanos elementales, desarrollados desde la individualidad, así como de manera colectiva, nutriéndose constantemente de la participación social, podríamos decir entonces que todo esto es el eje toral sobre la que descansa nuestra democracia.

Nuestro gobierno tiene por característica ser el principal promotor del respeto absoluto de los derechos humanos plasmados en nuestra carta magna, somos un gobierno plural, incluyente, con un alto sentido de empatía y sentido humanista.

Un gobierno democrático debe tener por característica el de saber escuchar y atender con prontitud las demandas que la población hiciera al gobierno municipal, siempre y cuando las demandas sean del ámbito de su competencia.

Se recibió un total de **1,255 solicitudes** de principales demandas ciudadanas, derivadas de las audiencias que otorgo el presidente municipal entre ellas fueron para cubrir las siguientes demandas sociales:

- Solicitud de apoyos económicos para atender principalmente problemas de salud y bienestar social.
- Atención de autoridades de las comisarías municipales para obras de infraestructura y apoyo para fiestas patronales
- Entrega de apoyos y beneficios para los distintos sectores tales como: educativo, deportivo, agrícola y religiosos.

ATENCIONES CIUDADANAS		
PERIODO OCTUBRE 2024 - AGOSTO 2025		
NO.	**ASUNTO**	**NO. DE ATENCIONES**
1	Constancia de radicación	81
2	Constancia de identidad	156
3	Constancia de pobreza	14
4	Constancia de ingreso	3
5	Constancia de modo honesto de vivir	2
6	Constancia de Adulto Mayor	2
7	Constancia de fierro Quemador	2
8	Constancia de Defuncion	10
9	Constancia de Dependencia economica	7
10	Constancia Laboral	3
11	Carta de Recomendación	5
12	Certificacion de carta poder	10
13	Entrega de solicitud	729
14	Entrega de invitación	27
15	Nombramientos expedidos	28

En el marco de las atribuciones que al gobierno municipal le confiere la ley orgánica del municipio libre del estado de Guerrero, se realizaron un **total de 20 sesiones de Cabildo de las cuales 10 son ordinarias, 10 extraordinarias.**

El dialogo directo y permanente entre gobierno y sociedad ha caracterizado en todo momento al gobierno municipal de Huamuxtitlán, respetando y anteponiendo siempre el marco jurídico para la solución de los problemas y demandas de la sociedad.

En la atención ciudadana para la solución de los problemas, la secretaria general desempeña un rol determinante, pues se convierte en el enlace inmediato entre los comités ciudadano o de particulares y el presidente municipal como autoridad inmediata, resultando de todo esto el acercamiento con comités vecinales, comités de padres de familia de las distintas instituciones educativas del municipio.

Como parte de la estrategia del empoderamiento ciudadano de este Gobierno Municipal, se continuo con asambleas en las 9 comunidades del municipio con la finalidad de en atender la demanda social directo con la ciudadanía.

Estas acciones marcan la pauta para seguir generando políticas públicas y acciones encaminadas a seguir transformando Huamuxtitlán.

El desarrollo del municipio debe ser un proceso creativo, dinámico y de permanente corresponsabilidad entre gobierno y la población, buscando siempre mejorar las relaciones entre el poder gubernamental y el pueblo.

Con la finalidad de generar una cultura democrática altamente incluyente y participativa, el Gobierno municipal de Huamuxtitlán, con un gran sentido de compromiso ciudadano, conformamos e instalamos diversos comités y consejos de participación ciudadana:

Democracia quiere decir que el poder es legítimo solo si es envestido desde abajo, solo si este emana del poder popular, sin embargo, para el ejercicio pleno del poder y del correcto funcionamiento del Gobierno, de cualquier nivel de que se trate, sin falta tiene que tener un marco jurídico que le provea de legalidad, sobre todo que este marco jurídico responda al contexto, político, social, cultural, etc.

Elección de comisarias municipales y Toma de Protesta

La elección de comisarios municipales en las 9 comunidades que integran el municipio de Huamuxtitlán, se desarrollaron en el marco del artículo 199 párrafo tercero de la ley orgánica del municipio libre del estado de Guerrero, las cuales se desarrollaron respetando los usos y las costumbres prevalecientes en cada localidad, de esta manera se garantiza la libre autodeterminación de los pueblos resultando de todo esto, el mismo número de comisarios propietarios y suplentes, mismos que tendrán la dirección y coordinación de sus respectivas comunidades.

Con la elección de los comisarios municipales en las comunidades fortalecemos nuestra estructura social, política y administrativa, y hacemos más eficiente la administración pública municipal.

En cumplimiento al Artículo 61 fracción XXV de la Ley orgánica del municipio libre del Estado de Guerrero. **El C. Daniel Méndez Flores** presidente municipal constitucional de Huamuxtitlán; Guerrero; con la asistencia del honorable cabildo, servidores públicos de la misma dependencia y público en general realizó la toma de protesta y entrega de bastón de mando a los 9 comisarios entrantes para el ejercicio 2025 – 2026.

TOMA DE PROTESTA

JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO

Sesión de toma de protesta y ratificación al C. Ernesto Méndez Flores, Presidente Suplente.

Ante la falta definitiva de funciones del C. Daniel Méndez Flores Presidente Municipal Propietario, por su lamentable fallecimiento el pasado 26 de julio de 2006, en sesión extraordinaria de cabildo de fecha 31 de julio de 2026 se llamó al C. ERNESTO MÉNDEZ FLORES, Presidente Municipal Suplente, a asumir el ejercicio del cargo en calidad de Propietario, hasta la conclusión del periodo constitucional correspondiente, a fin de garantizar la continuidad administrativa y la prestación de los servicios públicos a la población.

Seguido se solicitó ratificar acuerdos tomados en dicha Sesión extraordinaria de Cabildo Municipal, en términos del Artículo 93 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, al Honorable congreso del estado de Guerrero, donde el día 12 de agosto de 2026 fue decretado a partir de esta fecha presidente en funciones por la sexagésima cuarta legislatura del honorable congreso del estado, acuerdo suscrito por el Diputado Alejandro Carabias Icaza; presidente de la mesa directiva.

LA MESA DIRECTIVA
GISLATURAS LV-LXI
MESA DIRECTIVA

LA MESA DIRECTIVA
GISLATURAS LV-LXI
MESA DIRECTIVA

LA MESA DIRECTIVA
GISLATURAS LV-LXI

LA MESA DIRECTIVA
GISLATURAS LV-LXI

GALERIA
DE LA MESA DIRECTIVA
LEGISLATURAS LIV-LX

JUNTA DE RECLUTAMIENTO

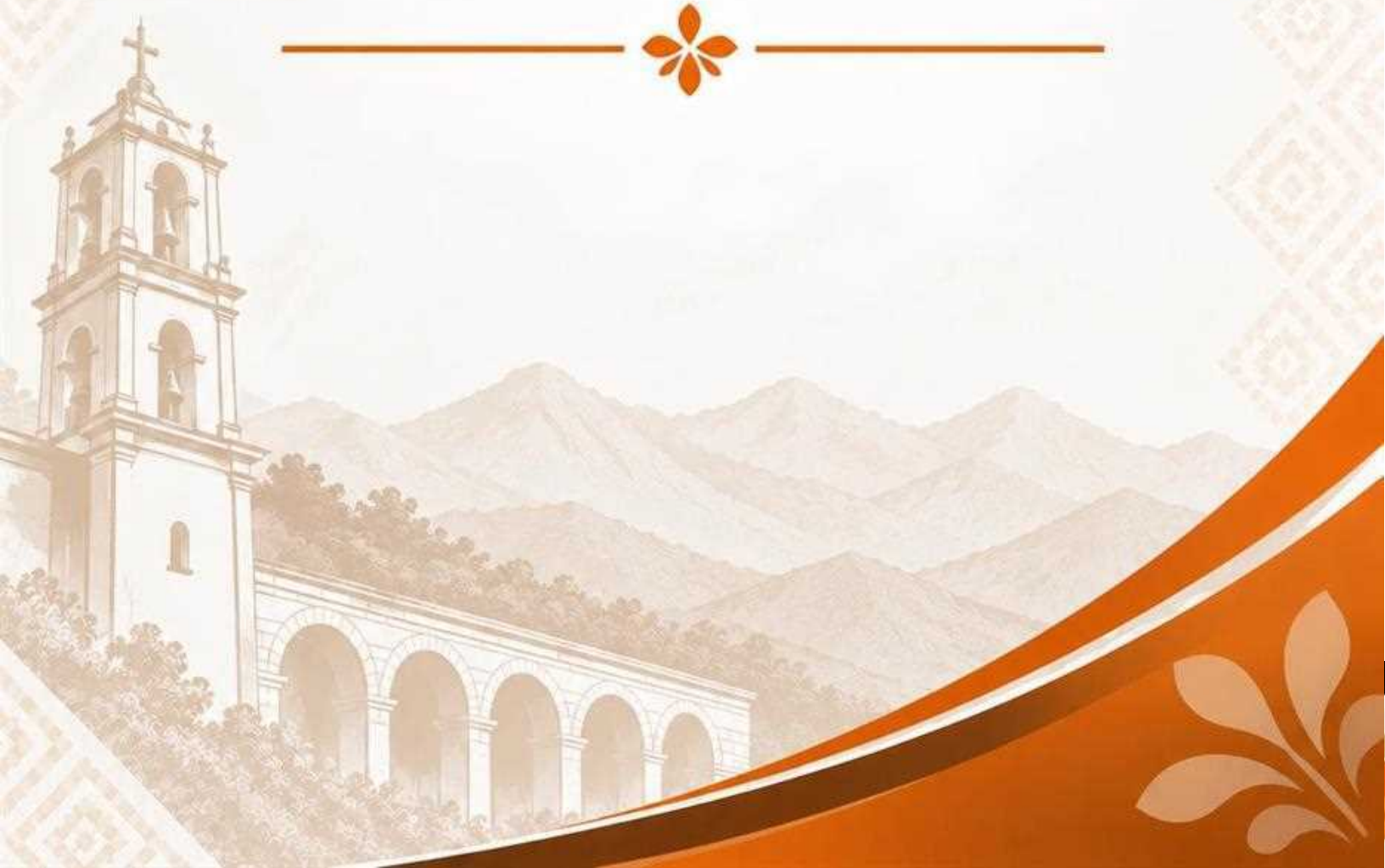

Le informo de la actividad del día 15 de octubre de 2025, mediante una llama de celular de la SEDENA, del 93/o. BTN DE INF. la Ciudad de Tlapa de Comonfort. Guerrero, donde se asistió en dicho cuartel a las 8 de la mañana de esa misma ciudad, se explicó de los siguientes temas.

1.- Lista General de Cartillas expedidas.

2.-Balance de Cartillas expedidas.

3.-Grado de escolaridad de efectivos alistados.

4.-Libro de registro.

La actividad del día 15 de octubre de 2025, se acudió nuevamente a dicho cuartel de la misma ciudad para hacer entrega de la documentación del primer informe mensual que comprende del 15 de septiembre al 15 de octubre del mismo año en curso de las cartillas expedidas por el jefe de Reclutamiento de este.

Huamuxtitlán

BALANCE GENERAL DE LAS CARTILLAS EXPEDIDAS.
JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO DE HUAMUXTITLAN, GRO.

BALANCE MENSUAL DE LAS CARTILLAS DE IDENTIDAD DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL, QUE FUERON MINISTRADAS A ESTA JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO POR LA OFICINA DE RECLUTAMIENTO DE LA 35Va. ZONA MILITAR, PARA SER EXPEDIDAS AL PERSONAL DE SOLDADOS DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL, CLASE 2008 Y REMISOS.

No.	MATRICULA	NOMBRE	EXPEDIDAS	INUTILIZADAS	EXTRAVIADAS
1	D-5287906	INUTILIZADA		1	
2	D-5287907	JAVIER DARIOSON ROMANO CEDILLO	1		

TOTAL DE CARTILLAS MINISTRADAS..... D-5287906 A D-5287946 40

EXPEDIDAS FINAL DE LA CLASE Y REMISO..... D-5287907 1

INUTILIZADAS..... D-5287906 1

EXTRAVIADAS..... 0

SOBRANTES..... D-5287908 A D-5287946 38

TOTAL..... 40

HUAMUXTITLAN, GRO., A 20 DE ENERO DE 2026.
PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO
JEFE DE RECLUTAMIENTO
C. DANIEL MENDEZ FLORES

La activad de los días 17 y 31 de octubre del año 2025, se asistió al cuartel de la 35° zona militar con sede en la ciudad de Chilpancingo, Gro. a entregar el informe anual de las cartillas expedidas y sobrantes.

Huamuxtitlán
GOBIERNO MUNICIPAL

JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO
HUAMUXTITLÁN

BALANCE GENERAL DE LAS CARTILLAS EXPEDIDAS.

JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO DE HUAMUXTITLAN, GRO.

BALANCE GENERAL DE LAS CARTILLAS DE IDENTIDAD DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL, QUE FUERON MINISTRADAS A ESTA JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO POR LA OFICINA DE RECLUTAMIENTO DE LA 35/a. ZONA MILITAR, PARA SER EXPEDIDAS AL PERSONAL DE SOLDADOS DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL, CLASE 2007 Y REMISOS.

No.	MATRICULA	NOMBRE	EXPEDIDAS	INUTILIZADAS	EXTRAVIADAS
1	D-8564892	INUTILIZADA		1	
2	D-8564893	MISAEL DURAN VAZQUEZ	1		
3	D-8564894	VICTOR ANTONIO JACOBO RAMIREZ	1		
4	D-8564895	INUTILIZADA		1	
5	D-8564896	INUTILIZADA		1	
6	D-8564897	JESUS MUÑIZ SANCHEZ	1		
7	D-8564898	MIGUEL ANGEL MENDEZ SALAS	1		
8	D-8564899	GONZALO MENDEZ SALAS	1		
9	D-8564900	LUIS FERNANDO GARNELO VARGAS	1		
10	D-8564901	ANGEL GUZMAN GALVEZ	1		

31-oct-2025
Recibí
Inf.
Cabo
Tonio
20/25
D-1940790

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Huamuxtitlán Administración 2024 - 2027

H. Colegio Militar S/N, Colonia la Asunción C.P. 41200 Huamuxtitlán, Guerrero.

Teléfonos (757) 497 0146 · (757) 497 0731
contacto@huamuxtitlan.gob.mx
www.huamuxtitlan.gob.mx

EJÉRCITO
MEXICANO

El día 04 de diciembre del año 2025, la SEDENA, del 93/o. BTN DE INF. Ciudad de Tlapa de Comonfort y la 35 zona militar con sede en la Ciudad de Chilpancingo, Guerrero, solicitaron apoyo y colaboración al operador de reclutamiento y a si mismo se publicó el spot informativo a las diferentes localidades de nuestro Municipio de Huamuxtitlán, se les informó a los jóvenes que pasaran a recoger su cartilla de Servicio Militar Nacional y hoja de liberación, en el Cuartel Militar de la Ciudad de Tlapa, todo el mes de diciembre del mismo año.

EJÉRCITO MEXICANO
93
93/o. BATALLÓN DE INFANTERÍA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
EJÉRCITO MEXICANO
LA GRAN FUERZA DE MÉXICO
REALIZA TU
SERVICIO MILITAR
ENCUADRADO
EN SOLO 3 MESES
INSCRIPCIONES ABIERTAS
INICIO: 21 SEP. 2026
TERMINA: 11 DIC. 2026
Interior del Campo Militar
Col. Centro, Iguala, Guerrero
PERFIL
Ser mexicano por nacimiento
Tener entre 18 y 30 años
Buena salud física y mental
No estar bajo tratamiento médico
Sin enfermedades crónicas
Sin tatuajes mayores a 10 cm y/o perforaciones en el cuerpo
DOCUMENTOS
CURP
INE
Acta de nacimiento (certificada)
Constancia de estudios (reciente)
Carta de antecedentes no penales (actual)
Comprobante de domicilio (actual)
Precartilla
DISCIPLINA
HONOR
LEALTAD
PATRIOTISMO
MÁS INFORMACIÓN
757 112 0014
DISCIPLINA • HONOR • LEALTAD • PATRIOTISMO

18 de febrero de 2026, se giraron oficios a los comisarios municipales, se realizó una amplia difusión en las diferentes localidades de nuestro Municipio de Huamuxtitlán, se informó a los jóvenes de la nueva modalidad de prestar este servicio de la liberación de la cartilla Militar Nacional en tres meses sin interrumpir sus actividades cotidianas, (se anexa copia del oficio de recibido a la presente.)

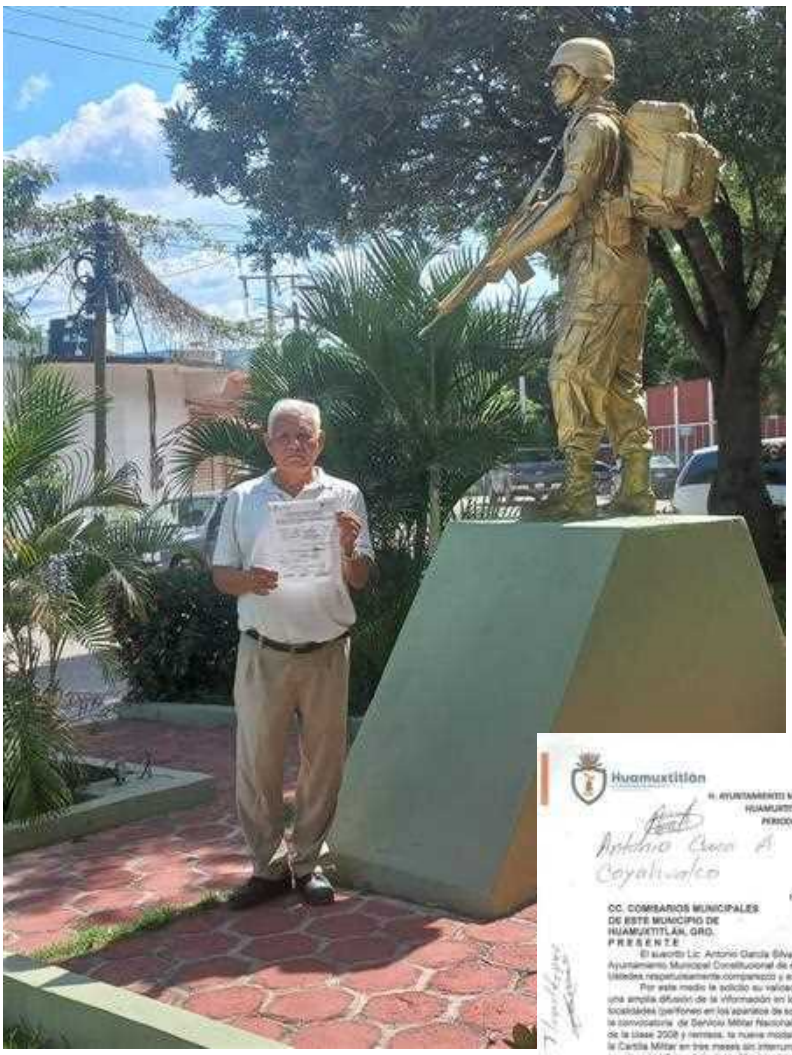

Huamuxtitlán

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
HUAMUXTITLAN, GUERRERO.
PERIODO 2024-2027

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SECCION: AREA DE RECLUTAMIENTO MUNICIPAL
OFICIO No. 05/2026
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

Huamuxtitlan, Guerrero a 18 de febrero de 2026

CC. COMISARIOS MUNICIPALES
DE ESTE MUNICIPIO DE
HUAMUXTITLAN, GRO.
P R E S E N T E :

El suscrito Lic. Antonio García Silva, jefe de Reclutamiento del Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional de este Municipio de Huamuxtitlan, Guerrero, ante Ustedes respetuosamente comparezco y expongo:

Por este medio le solicito su valioso apoyo y colaboración, a efecto de que realice una amplia difusión de la información en los medios de comunicación en sus respectivas localidades (perifoneo en los aparatos de sonido) la Secretaría de la Defensa Nacional abrió la convocatoria de Servicio Militar Nacional para hombres obligatorio y mujeres voluntarias de la clase 2008 y remisos, la nueva modalidad de prestar este servicio de la liberación de la Cartilla Militar en tres meses sin interrumpir sus actividades cotidianas, más información acudir en la oficina de la Junta Municipal de Reclutamiento, ubicada en la parte alta de este Honorable Ayuntamiento Municipal, tel. 7447513063.

Requisitos para adquirir su Cartilla del Servicio Militar Nacional:

A (19 AÑOS CUMPLIDOS Y REMISOS) SIRVA ENTREGAR

1.-ACTA DE NACIMIENTO (ORIGINAL Y COPIA COTEJADA)
2.-CREDENCIAL DE ELECTOR (COPIA)
3.-CURP RECIENTE (COPIA)
4.-COMPROBANTE DE DOMICILIO (COPIA) O CONSTANCIA DE RADICACIÓN
5.-CONSTANCIA DE NO ENCUADRAMIENTO (EN CASO DE ESTAR REGISTRADO Y NACIDO EN OTRO MUNICIPIO) PRESENTARLA
6.- ULTIMO GRADO DE ESTUDIO CERTIFICADO (COPIA)
7.- 4 FOTOGRAFÍAS (TAMAÑO CARTILLA BLANCO Y NEGRO, SIN BIGOTE, SIN BARBA, PATILLA RECORTADA, CABELLO CORTO), NO SE DEPTAN FOTOGRAFÍAS AL MINUTO

Le anticipo mi agradecimiento por su atención y le envío un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

LIC. ANTONIO GARCIA SILVA
JEFE DE RECLUTAMIENTO MUNICIPAL, HUAMUXTITLAN, GRO.

Los días 01 y 02 de enero del año en curso, asistí al cuartel de la 93°. BTN de INF, zona militar con sede en la ciudad de Tlapa de Comonfort, Gro. a recoger las cartillas que se utilizaran durante el presente año y a si mismo se recibió un curso de capacitación con relación a la expedición de dichas cartillas. (se anexa copia del oficio de recibido a la presente).

Defensa

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

RECIBIDO

SINDICATURA 2024-2027

Recibido oficio de notificación de cartillas Militar

D. Ene 2026.

Ing. Ana María Ángel Saavedra.

Síndica Municipal.

Presidente Municipal Constitucional y de la Junta Municipal de Reclutamiento, Huamuxtitlán, Gro.

Asunto: Se remiten cartillas de identidad militar para el alistamiento 2026.

Campo Mil. No. 35-D, "Ignacio Gregorio Comonfort de los Ríos", Tlapa de Comonfort, Gro., a 28 de diciembre de 2025.

Se contraviene con los artículos 16 y 17 del Reglamento de la Ley del Servicio Militar Nacional en vigor; se solicita a usted, acuda desde luego a las instalaciones de esta Unidad (sala de operaciones) teniendo consigo copia de su nombramiento, acuse de entrega del informe anual 2025 y credencial de elector vigente, con el fin de recibir 40 (Cuarenta) Juegos de Cartillas de Identidad Militar, para el alistamiento de los jóvenes de la clase 2008 y remisos, como a continuación se indica:

Junta Municipal de Reclutamiento:	Cantidad:	Matrículas:
Huamuxtitlán, Gro.	40	D-9087906 a la D-9357945

Compuesta de: Original (hoja principal), Duplicado (hoja azul), Triplicado (hoja amarilla), Hoja en Blanco para Anotaciones (matriculada), Hoja de Instrucciones, Pase y Hoja de Notas; debiendo considerar las medidas que estime pertinentes, a fin de asegurar la integridad de la documentación antes mencionada; asimismo, deberá hacerse acompañar del operador de esa Junta Municipal de Reclutamiento, quien deberá traer consigo copia de su nombramiento como operador de mencionada Junta Municipal de Reclutamiento.

En el concepto que para recibir citado material por ningún motivo deberá hacerse representar por persona alguna, asimismo, deberá adoptar las siguientes acciones durante la expedición de dichas cartillas:

A. Durante el alistamiento del 2 de enero al 15 de octubre del 2026, expida en forma gratuita las mencionadas cartillas al personal masculino de la clase 2008 y remisos comprendidos entre la clase 1987 a 2007, entregando al interesado la cartilla, hoja de instrucciones, hoja en blanco matriculada y original (hoja principal).

B. En el concepto que el duplicado (hoja azul) y el triplicado (hoja amarilla), deberán remitirse a esta unidad al finalizar el periodo de alistamiento y la hoja de notas permanecerá en el archivo de esa Junta Municipal de Reclutamiento, para posteriores consultas, dejando de lado trato al personal que solicite su cartilla, respetando en todo momento sus derechos humanos.

C. Al expedir la cartilla de identidad militar, indique al personal alistado que citado documento se obtiene una sola vez en la vida, por lo que debe memorizar su matrícula y resguardar en fotocopia un tanto de la misma, a fin de facilitar el trámite de REPOSICIÓN en caso de robo o extravío.

Se realizo en tiempo y forma la entrega de las cartillas utilizadas expedidas por el operador de reclutamiento de este Municipio de Huamuxtitlán, Guerrero, y así mismo la entrega del informe mensual en tiempo y forma de dichas cartillas del servicio militar que se utilizaron, en el 93º, Btn. De Inf. Zona militar en la Ciudad de Tlapa de Comonfort, Gro. Del mes de octubre del año 2025 al mes de agosto del año en curso.

Total de cartillas utilizadas: 15.

Huamuxtitlán
GOBIERNO MUNICIPAL

JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO
HUAMUXTITLÁN

BALANCE MENSUAL DE LAS CARTILLAS EXPEDIDAS.
JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO DE HUAMUXTITLAN, GRO.

BALANCE MENSUAL DE LAS CARTILLAS DE IDENTIDAD DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL, QUE FUERON MINISTRADAS A ESTA JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO POR LA OFICINA DE RECLUTAMIENTO DE LA 35/a. ZONA MILITAR, PARA SER EXPEDIDAS AL PERSONAL DE SOLDADOS DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL, CLASE 2008 Y REMISOS.

No.	MATRICULA	NOMBRE	EXPEDIDAS	INUTILIZADAS	EXTRAVIADAS
1	D-9287920	CARLOS DANIEL JIMENEZ LAZARO	1	XXXXXXXXX	XXXXXXXXXX

TOTAL, DE CARTILLAS MINISTRADAS.....	D-9287906 A D-9287945	40
EXPEDIDAS PNAL. DE LA CLASE Y REMISO.....	D-9287920----------	1
INUTILIZADAS.....	----------	0
EXTRAVIADAS.....	----------	0
SOBRANTES.....	D-9287921 A D-9287945----------	25
TOTAL.....	----------	40

HUAMUXTITLAN, GRO., A 15 DE AGOSTO DEL 2026.
PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO

JEFE DE RECLUTAMIENTO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL HUAMUXTITLAN, GUERRERO. 2024 – 2027

C. ERNESTO MENDEZ FLORES

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Huamuxtitlán Administración 2024 - 2027
H. Colegio Militar S/N, Colonia la Asunción C.P. 41200 Huamuxtitlán, Guerrero.
Teléfonos: (757) 497 0731 - (755) 1156265
huamuxtitlanayuntamiento@gmail.com
huamuxtesoreria.2024-2027@gmail.com
sindicatura.huamux@outlook.com

Hollister
CALIFORNIA

SINDICATURA

La **Justicia Cívica** constituye un componente fundamental para la consolidación de una convivencia social armónica y para el fortalecimiento de las instituciones encargadas de preservar el orden y la paz pública. Su objetivo es atender de manera pronta, cercana y eficiente los conflictos derivados de la convivencia cotidiana, evitando que éstos escalen hacia situaciones de violencia o conductas delictivas y privilegiando en todo momento la solución pacífica de las controversias.

En este sentido, la Justicia Cívica representa una **política pública de prevención**, al permitir la atención oportuna de faltas administrativas y conductas antisociales, mediante la aplicación de sanciones proporcionales y orientadas, cuando corresponde, al beneficio de la comunidad. Con ello, se busca que las personas infractoras reconozcan las consecuencias sociales de sus actos y participen en acciones que contribuyan a restituir el bienestar colectivo.

Asimismo, este modelo permite fortalecer los mecanismos de atención y seguimiento de personas en situación de riesgo, así como identificar posibles factores de reincidencia, generando mejores condiciones para la prevención de conflictos y la construcción de una **cultura de paz, respeto, legalidad y responsabilidad ciudadana**.

Bajo estos principios, el Gobierno Municipal de **Huamuxtitlán, Guerrero**, a través de la Sindicatura Municipal y el Juzgado Cívico, ha impulsado acciones encaminadas a fortalecer la aplicación del Bando de Policía y Buen Gobierno, privilegiando una actuación institucional basada en la legalidad, el respeto a los derechos humanos y la búsqueda de soluciones que contribuyan al bienestar de la comunidad.

De esta manera, la Justicia Cívica se consolida como una herramienta para **prevenir conductas violentas, atender oportunamente los conflictos y promover la reinserción social**, fortaleciendo la convivencia pacífica y contribuyendo a la construcción de un Huamuxtitlán con mayor seguridad, orden y cohesión social.

Durante el periodo de esta segunda administración que se informa, la Sindicatura Municipal de Huamuxtitlán, Guerrero, fortaleció las acciones encaminadas a garantizar el cumplimiento del marco normativo municipal, la legalidad y la convivencia armónica entre las y los ciudadanos.

Como parte de estas acciones, se llevó a cabo la **tramitación legal del Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Huamuxtitlán, Guerrero, para el periodo 2024-2027**, instrumento fundamental para establecer las disposiciones que regulan la conducta de la ciudadanía y contribuyen a preservar el orden, la seguridad y la paz social en el municipio.

Asimismo, se realizó la elaboración del **Código de Ética y Conducta del Municipio de Huamuxtitlán, Guerrero**, con el propósito de fortalecer los principios, valores y normas de actuación que deben regir el desempeño de las servidoras y los servidores públicos municipales, promoviendo una administración responsable, transparente y

En materia de justicia cívica, y con base en los **Informes Policiales Homologados (I.P.H.)** presentados por la Dirección de Seguridad Pública Municipal, durante lo que va de la Administración 2024-2027, el **Juzgado Cívico** ha recibido a **71 personas detenidas** por diversas infracciones contempladas en el Bando de Policía y Buen Gobierno.

Del total de personas infractoras, **4 realizaron el pago de una multa administrativa**, de conformidad con las disposiciones establecidas en el Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Huamuxtitlán, Guerrero.

Asimismo, **61 personas infractoras cumplieron sanciones de arresto de 36, 48 y 72 horas**, de acuerdo con la naturaleza de la infracción y las determinaciones emitidas por la autoridad competente.

Como parte de un enfoque orientado a la **reinserción social y al fortalecimiento de la responsabilidad ciudadana**, **6 personas infractoras realizaron labores sociales en beneficio de la comunidad**, como medida sancionadora y de concientización, procurando que el cumplimiento de las sanciones contribuya también a la reparación del tejido social y al bienestar colectivo.

En materia de **derechos humanos y supervisión de las condiciones de las personas aseguradas**, durante el mes de **marzo de 2026**, se recibió la visita de personal de la **Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH)**, quienes realizaron una supervisión de las instalaciones de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, así como de los separos preventivos.

Durante esta visita se verificaron las condiciones de las instalaciones y la situación de las personas aseguradas por la comisión de alguna infracción al Bando de Policía y Buen Gobierno, reafirmando el compromiso del Gobierno Municipal de **Huamuxtitlán con el respeto irrestricto a los derechos humanos, la legalidad y el debido trato a toda persona**, independientemente de su situación jurídica.

Con estas acciones, la Sindicatura Municipal refrenda su compromiso de trabajar en el fortalecimiento de la **justicia cívica, la legalidad, el orden público, la ética institucional y el respeto a los derechos humanos**, contribuyendo a la construcción de un municipio con mayor armonía, responsabilidad y convivencia social.

SINDICATURA DE
HUAMUXTITLÁN
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027

INFORME DE ACTIVIDADES
ÁREA DE SINDICATURA

ACTAS DE HECHOS

ADMINISTRACIÓN	MES	AÑO	NÚMERO
Actas de Hechos	Octubre	2025	4 Actas
Actas de Hechos	Noviembre	2025	5 Actas
Actas de Hechos	Diciembre	2025	6 Actas
Actas de Hechos	Enero	2026	5 Actas
Actas de Hechos	Febrero	2026	7 Actas
Actas de Hechos	Marzo	2026	6 Actas
Actas de Hechos	Mayo	2026	8 Actas
Actas de Hechos	Junio	2026	4 Actas
Actas de Hechos	Julio	2026	3 Actas
Actas de Hechos	Agosto	2026	3 Actas
TOTAL DE ACTAS DE HECHOS PERIODO 2025-2026			49 ACTAS DE HECHOS

CONSTANCIAS DE DEFUNCIÓN

ADMINISTRACIÓN	MES	AÑO	NÚMERO
Constancias defunción	Octubre	2025	2 Constancias
Constancias defunción	Noviembre	2025	1 Constancias
Constancias defunción	Diciembre	2025	2 Constancias
TOTAL DE CONSTANCIAS DE DEFUNCIÓN PERIODO 2025-2026			5 CONSTANCIAS

CARTAS DE INVITACIÓN

ADMINISTRACIÓN	MES	AÑO	NÚMERO
Carta de invitación	Octubre	2025	10 Cartas
Carta de invitación	Noviembre	2025	9 Cartas
Carta de invitación	Diciembre	2025	8 Cartas
Carta de invitación	Enero	2026	10 Cartas
Carta de invitación	Febrero	2026	11 Cartas
Carta de invitación	Marzo	2026	12 Cartas
Carta de invitación	Abril	2026	9 Cartas
Carta de invitación	Mayo	2026	11 Cartas
Carta de invitación	Junio	2026	9 Cartas
Carta de invitación	Julio	2026	2 Cartas
TOTAL DE CARTAS DE INVITACIÓN PERIODO 2025-2026			91 CARTAS DE INVITACIÓN

TRABAJANDO CON RESPONSABILIDAD
Y TRANSPARENCIA POR HUAMUXTITLÁN

SINDICATURA DE HUAMUXTITLÁN
¡Compromiso y Servicio para nuestra gente!

SINDICATURA DE
HUAMUXTITLÁN
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027

INFORME DE ACTIVIDADES
ÁREA DE SINDICATURA

SINDICATURA

ADMINISTRACIÓN	MES	AÑO	NÚMERO
Sindicatura	Octubre	2025	1 oficio
Sindicatura	Noviembre	2025	1 oficio
Sindicatura	Diciembre	2025	2 oficios
Sindicatura	Mayo	2026	7 oficios
Sindicatura	Junio	2026	1 oficio
TOTAL DE OFICIOS PERIODO 2025-2026			**12 OFICIOS**

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO

ADMINISTRACIÓN	MES	AÑO	NÚMERO
Dirección de Transito	Octubre	2025	1 oficio
Dirección de Transito	Noviembre	2025	1 oficio
Dirección de Transito	Diciembre	2025	1 oficio
Dirección de Transito	Enero	2026	2 oficios
Dirección de Transito	Febrero	2026	7 oficios
Dirección de Transito	Abril	2026	1 oficio
Dirección de Transito	Mayo	2026	11 oficios
Dirección de Transito	Junio	2026	13 oficios
Dirección de Transito	Julio	2026	2 oficios
TOTAL DE OFICIOS PERIODO 2025 - 2026			**39 OFICIOS**

TRANSPARENCIA, COMPROMISO
Y SERVICIO PARA NUESTRA GENTE

¡Compromiso y Servicio para nuestra gente!

SINDICATURA DE
HUAMUXTITLÁN
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027

INFORME DE ACTIVIDADES
ÁREA DE SINDICATURA

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

ADMINISTRACIÓN	MES	AÑO	NÚMERO
Dirección de seguridad pública municipal	Octubre	2025	31 oficinas
Dirección de seguridad pública municipal	Noviembre	2025	30 oficinas
Dirección de seguridad pública municipal	Diciembre	2025	31 oficinas
Dirección de seguridad pública municipal	Enero	2026	31 oficinas
Dirección de seguridad pública municipal	Febrero	2026	28 oficinas
Dirección de seguridad pública municipal	Marzo	2026	31 oficinas
Dirección de seguridad pública municipal	abril	2026	30 oficinas
Dirección de seguridad pública municipal	Mayo	2026	31 oficinas
Dirección de seguridad pública municipal	Junio	2026	30 oficinas
Dirección de seguridad pública municipal	julio	2026	25 oficinas
TOTAL DE OFICIOS PERIODO 2025-2026			**298 OFICIOS**

TRANSPARENCIA, COMPROMISO Y SERVICIO PARA NUESTRA GENTE

¡Compromiso y Servicio para nuestra gente!

SINDICATURA DE
HUAMUXTITLÁN
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027

INFORME DE ACTIVIDADES
ÁREA DE SINDICATURA

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

ADMINISTRACIÓN	MES	AÑO	NÚMERO
Dirección de Protección Civil	Octubre	2025	1 oficio
Dirección de Protección Civil	Febrero	2026	1 oficio
Dirección de Protección Civil	Marzo	2026	3 oficios
Dirección de Protección Civil	Julio	2026	2 oficios
TOTAL DE OFICIOS PERIODO 2025-2026			**7 OFICIOS**

PRESIDENCIA

ADMINISTRACIÓN	MES	AÑO	NÚMERO
Presidencia	Octubre	2025	8 oficios
Presidencia	Noviembre	2025	7 oficios
Presidencia	Diciembre	2025	6 oficios
Presidencia	Enero	2026	9 oficios
Presidencia	Febrero	2026	6 oficios
Presidencia	Marzo	2026	8 oficios
Presidencia	Abril	2026	5 oficios
Presidencia	Mayo	2026	5 oficios
Presidencia	Junio	2026	1 oficio
Presidencia	Julio	2026	1 oficio
TOTAL DE OFICIOS PERIODO 2025-2026			**60 OFICIOS**

TRANSPARENCIA, COMPROMISO
Y SERVICIO PARA NUESTRA GENTE

¡Compromiso y Servicio para nuestra gente!

SINDICATURA DE
HUAMUXTITLÁN
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027

INFORME DE ACTIVIDADES
ÁREA DE SINDICATURA

Total de oficios Periodo 2025-2026			
Dirección de Prevención del Delito	Octubre	2025	3 oficios
Dirección de Prevención del Delito	Noviembre	2025	5 oficios
Dirección de Prevención del Delito	Diciembre	2025	4 oficios
Dirección de Prevención del Delito	Febrero	2026	1 oficio
Dirección de Prevención del Delito	Marzo	2026	5 oficios
Dirección de Prevención del Delito	Abril	2026	3 oficios
Total de oficios Periodo 2025-2026			**21 oficios**

Total de oficios Periodo 2025-2026			
Secretaría General	Noviembre	2025	2 oficios
Secretaría General	Octubre	2025	6 oficios
Secretaría General	Marzo	2026	1 oficio
Secretaría General	Abril	2026	4 oficios
Secretaría General	Julio	2026	1 oficio
Total de oficios Periodo 2025-2026			**14 oficios**

TRANSPARENCIA, COMPROMISO
Y SERVICIO PARA NUESTRA GENTE

¡Compromiso y Servicio para nuestra gente!

SINDICATURA DE
HUAMUXTITLÁN
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027

INFORME DE ACTIVIDADES
ÁREA DE SINDICATURA

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

ADMINISTRACIÓN	MES	AÑO	NÚMERO
Órgano Interno de Control	Octubre	2025	3 oficinas
Órgano Interno de Control	Diciembre	2025	1 oficina
Órgano Interno de Control	Febrero	2026	2 oficinas
Órgano Interno de Control	Abril	2026	3 oficinas
Órgano Interno de Control	Mayo	2026	3 oficinas
TOTAL DE OFICIOS PERIODO 2025-2026			**12 OFICINAS**

JEFATURA DE ADMINISTRACIÓN

ADMINISTRACIÓN	MES	AÑO	NÚMERO
Jefatura de Administración	Octubre	2025	1 oficina
Jefatura de Administración	Abril	2026	1 oficina
Jefatura de Administración	Mayo	2026	1 oficina
Jefatura de Administración	Junio	2026	1 oficina
Jefatura de Administración	Julio	2026	1 oficina
TOTAL DE OFICIOS PERIODO 2025-2026			**5 OFICINAS**

TRANSPARENCIA

ADMINISTRACIÓN	MES	AÑO	NÚMERO
Transparencia	Diciembre	2025	1 oficina
Transparencia	Enero	2026	2 oficinas
Transparencia	Abril	2026	2 oficinas
Transparencia	Junio	2026	1 oficina
Transparencia	Julio	2026	1 oficina
TOTAL DE OFICIOS PERIODO 2025-2026			**7 OFICINAS**

TRANSPARENCIA, COMPROMISO
Y SERVICIO PARA NUESTRA GENTE

¡Compromiso y Servicio para nuestra gente!

SINDICATURA DE
HUAMUXTITLÁN
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027

INFORME DE ACTIVIDADES
ÁREA DE SINDICATURA

DIF

ADMINISTRACIÓN	MES	AÑO	NÚMERO
DIF	Noviembre	2024	1 oficina
DIF	Enero	2025	1 oficina
TOTAL DE OFICINAS PERIODO 2025-2026			2 OFICINAS

TESORERÍA

ADMINISTRACIÓN	MES	AÑO	NÚMERO
Tesorería	Octubre	2025	3 oficinas
Tesorería	Noviembre	2025	3 oficinas
Tesorería	Enero	2026	6 oficinas
Tesorería	Febrero	2026	5 oficinas
Tesorería	Marzo	2026	4 oficinas
Tesorería	Mayo	2026	2 oficinas
Tesorería	Junio	2026	2 oficinas
Tesorería	Julio	2026	2 oficinas
TOTAL DE OFICINAS PERIODO 2025-2026			27 OFICINAS

DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE

ADMINISTRACIÓN	MES	AÑO	NÚMERO
Dirección de Agua Potable	Febrero	2025	1 oficina
TOTAL DE OFICINAS PERIODO 2025-2026			1 OFICINA

DIRECCIÓN DE JUVENTUD

ADMINISTRACIÓN	MES	AÑO	NÚMERO
Dirección de Juventud	Enero	2026	1 oficina
Dirección de Juventud	Febrero	2026	2 oficinas
TOTAL DE OFICINAS PERIODO 2025-2026			3 OFICINAS

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ADMINISTRACIÓN	MES	AÑO	NÚMERO
Dirección de Obras Publicas	Abril	2026	2 oficinas
Dirección de Obras Publicas	Mayo	2026	2 oficinas
TOTAL DE OFICINAS PERIODO 2025-2026			4 OFICINAS

TRANSPARENCIA, COMPROMISO
Y SERVICIO PARA NUESTRA GENTE

¡Compromiso y Servicio para nuestra gente!

SINDICATURA DE
HUAMUXTITLÁN
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027

INFORME DE ACTIVIDADES
ÁREA DE SINDICATURA

DIRECCIÓN DE COMERCIO

ADMINISTRACIÓN	MES	AÑO	NÚMERO
Dirección de Comercio	Diciembre	2025	1 oficina
Dirección de Comercio	Enero	2026	2 oficinas
Dirección de Comercio	Febrero	2026	5 oficinas
Dirección de Comercio	Marzo	2026	11 oficinas
Dirección de Comercio	Abril	2026	2 oficinas
Dirección de Comercio	Mayo	2026	1 oficina
Dirección de Comercio	Junio	2026	4 oficinas
Dirección de Comercio	Julio	2026	4 oficinas
TOTAL DE OFICINAS PERIODO 2026-2026			28 OFICINAS

DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA MUJER

ADMINISTRACIÓN	MES	AÑO	NÚMERO
Dirección de Participación Social de la Mujer	Octubre	2025	1 oficina
Dirección de Participación Social de la Mujer	Diciembre	2025	1 oficina
Dirección de Participación Social de la Mujer	Febrero	2026	2 oficinas
Dirección de Participación Social de la Mujer	Marzo	2026	2 oficinas
TOTAL DE OFICINAS PERIODO 2025-2026			6 OFICINAS

DIRECCIÓN DE CULTURA

ADMINISTRACIÓN	MES	AÑO	NÚMERO
Dirección de Cultura	Octubre	2025	1 oficina
Dirección de Cultura	Diciembre	2025	1 oficina
TOTAL DE OFICINAS PERIODO 2025-2026			2 OFICINAS

TRANSPARENCIA, COMPROMISO
Y SERVICIO PARA NUESTRA GENTE

¡Compromiso y Servicio para nuestra gente!

SINDICATURA DE
HUAMUXTITLÁN
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027

INFORME DE ACTIVIDADES
ÁREA DE SINDICATURA

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

ADMINISTRACIÓN	MES	AÑO	NÚMERO
Dirección de Educación	Octubre	2025	1 oficina
Dirección de Educación	Noviembre	2025	2 oficinas
Dirección de Educación	Diciembre	2025	1 oficina
Dirección de Educación	Enero	2026	5 oficinas
Dirección de Educación	Febrero	2026	1 oficina
Dirección de Educación	Marzo	2026	8 oficinas
Dirección de Educación	Mayo	2026	3 oficinas
Dirección de Educación	Junio	2026	4 oficinas
Dirección de Educación	Julio	2026	1 oficina
TOTAL DE OFICINAS PERIODO 2025-2026			**26 OFICINAS**

PETICIONES

ADMINISTRACIÓN	MES	AÑO	NÚMERO
Peticiones	Octubre	2025	2 peticiones
Peticiones	Diciembre	2025	3 peticiones
Peticiones	Noviembre	2025	5 peticiones
Peticiones	Diciembre	2025	3 peticiones
Peticiones	Enero	2026	2 peticiones
Peticiones	Marzo	2026	1 petición
Peticiones	Mayo	2026	6 peticiones
Peticiones	Junio	2026	1 petición
TOTAL DE PETICIONES PERIODO 2025-2026			**23 PETICIONES**

TRANSPARENCIA, COMPROMISO
Y SERVICIO PARA NUESTRA GENTE

¡Compromiso y Servicio para nuestra gente!

SINDICATURA DE
HUAMUXTITLÁN
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027

INFORME DE ACTIVIDADES
ÁREA DE SINDICATURA

PERSONAS ATENDIDAS EN SINDICATURA

CONCEPTO	MES	AÑO	NÚMERO DE PERSONAS
Personas atendidas en sindicatura	Octubre	2025	89 personas
Personas atendidas en sindicatura	Noviembre	2025	164 personas
Personas atendidas en sindicatura	Diciembre	2025	81 personas
Personas atendidas en sindicatura	Enero	2026	115 personas
Personas atendidas en sindicatura	Febrero	2026	93 personas
Personas atendidas en sindicatura	Marzo	2026	92 personas
Personas atendidas en sindicatura	Abril	2026	102 personas
Personas atendidas en sindicatura	Mayo	2026	90 personas
Personas atendidas en sindicatura	Junio	2026	116 personas
Personas atendidas en sindicatura	Julio	2026	78 personas
Personas atendidas en sindicatura	Agosto	2026	46 personas
TOTAL DE PERSONAS ATENDIDAS PERIODO 2025-2026			1,066 PERSONAS

TRANSPARENCIA, COMPROMISO Y SERVICIO PARA NUESTRA GENTE

¡Compromiso y Servicio para nuestra gente!

OFICIALÍA MAYOR

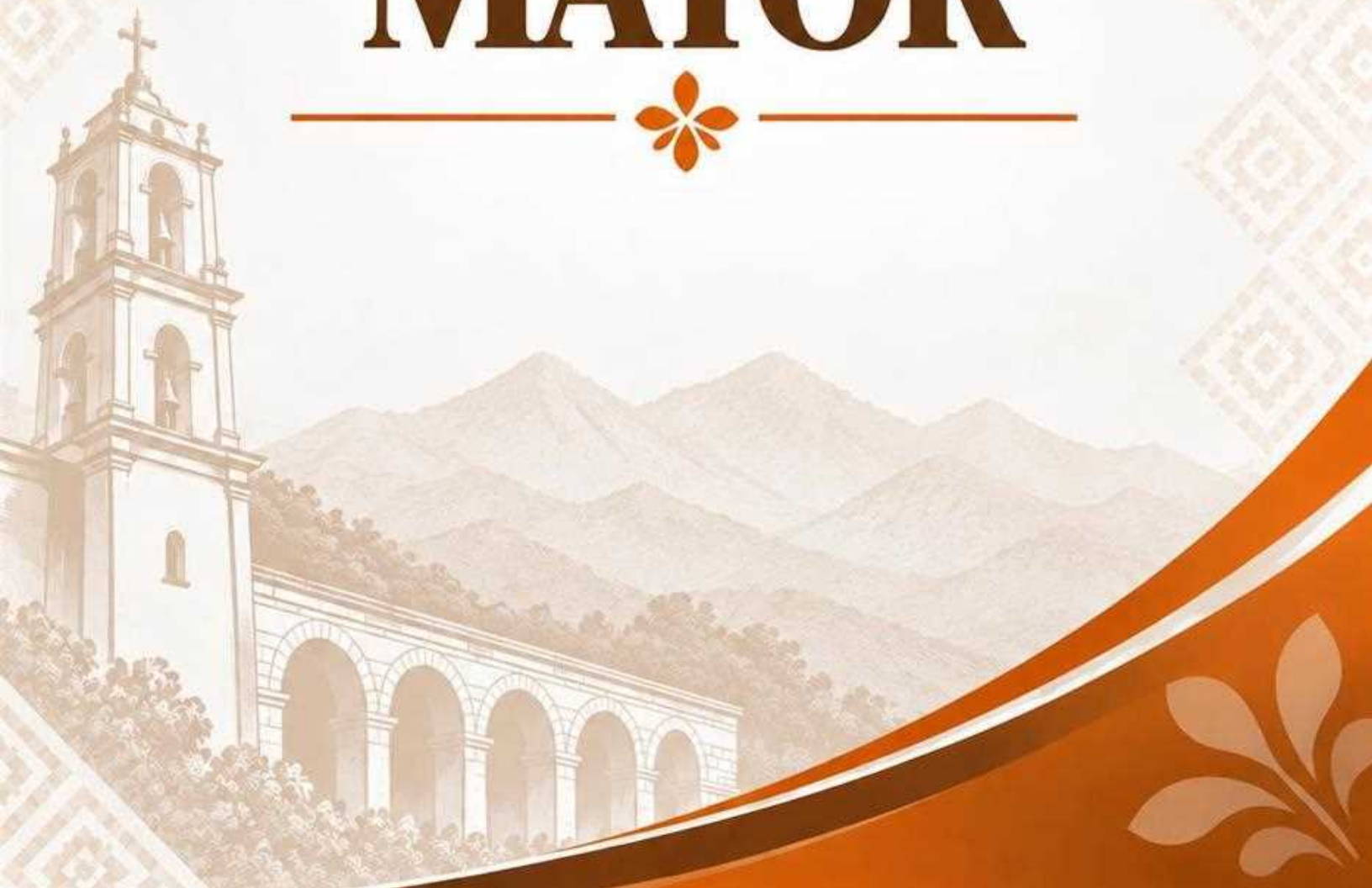

INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como finalidad dar a conocer las principales actividades realizadas para la Oficialía Mayor durante el periodo comprendido del mes de octubre, 2025 al mes de agosto, 2026, en cumplimiento de las funciones administrativas y operativas asignadas al área.

La oficialía Mayor participa en la coordinación y supervisión de los recursos humanos, materiales y servicios generales necesarios para el adecuado funcionamiento de las diferentes áreas de la Administración Pública Municipal.

OBJETIVO

Informar de manera clara y ordenada las acciones realizadas por la oficialía Mayor, así como los resultados obtenidos en materia de administración de personal, control de bienes y recursos materiales, mantenimiento, servicios generales y apoyo a las distintas áreas del Ayuntamiento.

ACTIVIDADES REALIZADAS

Administración y control del personal

La administración y control del personal de las actividades relacionadas con la organización, seguimiento y atención de los trabajadores que forman parte del Ayuntamiento. Esto nos permite mantener un adecuado control de la información laboral y contribuir al buen funcionamiento de las diferentes áreas.

Seguimiento a la asistencia y puntualidad del personal consiste en llevar un control de las entradas y salidas de los trabajadores, así como identificar retardos, faltas o incidencias que puedan presentarse durante la jornada laboral.

Apoyo en la organización y distribución del personal se participa en la asignación y distribución de los trabajadores de acuerdo con las necesidades de cada área, buscando que las actividades administrativas y operativas puedan desarrollarse de manera adecuada.

Atención y seguimiento de solicitudes relacionadas con permisos, incidencias y actividades laborales esto implica recibir, revisar y dar seguimiento a solicitudes de permisos, ausencias, cambios o cualquier otra incidencia relacionada con las actividades del personal.

Control de recursos materiales

El control de recursos materiales tiene como finalidad mantener un registro adecuado de los materiales, suministros y bienes utilizados por las diferentes áreas del Ayuntamiento. Una correcta administración permite conocer los recursos disponibles y atender oportunamente las necesidades de las distintas dependencias.

Seguimiento a las solicitudes de material, se da atención a las solicitudes realizadas por las diferentes áreas, verificando las necesidades existentes y dando seguimiento a la entrega de los materiales requeridos para el desarrollo de sus actividades.

Mantenimiento y servicios generales

Las actividades de mantenimiento y servicios generales están orientadas a conservar en condiciones adecuadas las instalaciones municipales y los espacios utilizados para la prestación de servicios. Estas acciones contribuyen a generar un ambiente funcional y adecuado tanto para los trabajadores como para la atención de la ciudadanía.

Supervisión de limpieza y conservación de espacios públicos y oficinas comprende el seguimiento de las actividades de limpieza, orden y conservación de las instalaciones, procurando que los espacios se mantengan en condiciones adecuadas.

Atención de solicitudes de mantenimiento, se reciben y canalizan las solicitudes realizadas por las diferentes áreas cuando requieren reparaciones, mantenimiento o atención de alguna necesidad relacionada con sus instalaciones.

Apoyo logístico para actividades y eventos institucionales, incluye la preparación y organización de los recursos materiales y espacios necesarios para reuniones, actos oficiales, actividades institucionales y otros eventos realizados por el Ayuntamiento.

Apoyo a las áreas administrativas

El apoyo a las áreas administrativas comprende la colaboración y coordinación con las diferentes dependencias del Ayuntamiento para atender sus necesidades operativas. Esta actividad permite mantener una comunicación constante entre las áreas y facilitar el desarrollo de los procesos internos.

Seguimiento a las solicitudes internas, consiste en verificar el avance de las solicitudes realizadas por las diferentes áreas y dar continuidad a aquellas que se encuentren pendientes, con el propósito de contribuir a que las actividades y servicios del Ayuntamiento se desarrollen de manera continua.

Huamuxtitlán

JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO

CARTA RESPONSIVA DEL VEHÍCULO

YO: _____ ME IDENTIFICO CON CLAVE DE ELECTOR (INE) _____ POR MEDIO DE ESTA CARTA PROCEDO A CONSTATAR, LA TRANSFERENCIA TEMPORAL DE LA RESPONSABILIDAD DE USO DEL VEHICULO: _____ A MI CARGO, DONDE ME HAGO RESPONSABLE DEL VEHÍCULO.

1.- EL VEHÍCULO SE HACE ENTREGA EN BUEN ESTADO, PROBÁNDOLO Y QUE EL CHOFER A SU CARGO REVISE ANTES DE USAR EL VEHICULO Y ENTREGARLO EN ESA MISMA CONDICIÓN.

2.- SOLO SE OCUPARÁ EN LAS HORAS LABORALES SI ES NECESARIO.

3.- SE MANEJARÁ DE FORMA RESPONSABLE.

4.- SE CHECARÁ LA GASOLINA, ANTICONGELANTE, ACEITE DE FRENOS.

5.- SI LA OFIALIA MAYOR NECESITA EL VEHÍCULO SE LES REGRESARA LA UNIDAD PARA SU USO.

6.- SE REGRESARÁ LA UNIDAD CON GASOLINA PARA SU USO.

7.- SI SE LLEGA A DESCOMPONER SE ARREGLARÁ EN EL MOMENTO.

RECONOZCO QUE SOY LA ÚNICA PERSONA RESPONSABLE DEL USO Y MANEJO DEL VEHÍCULO MENCIONADO, ASÍ COMO ME COMPROMETO A TENERLO EN BUEN ESTADO DE FUNCIONAMIENTO.

ASIMISMO, ME HAGO RESPONSABLE DE CUALQUIER DAÑO, ACCIDENTE O INFRACCIÓN QUE PUDIERA OCURRIR DURANTE LAS HORAS QUE ESTE A MI CARGO Y USO.

FECHA: / / **ATENTAMENTE:** **SELLO OFICIAL**

Modesto Ureña Silva

Dalberto Sandia Peña

Huamuxtitlán

JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO

HUAMUXTITLÁN, GRO. A 4 DE AGOSTO DEL 202

OFICIO No. DC/06/2026

ASUNTO: SOLICITUD DE MOBILIARIO.

C. ANDRES GARCIA HUESCA

OFICIAL MAYOR

P R E S E N T E

Por medio del presente oficio solicito a usted mobiliario (30 sillas y 2 mesas) para poder lev a cabo una reunión en el Auditorio Municipal con Mayordomos y Candidatas de los diferent barrios de la cabecera municipal, previo a la celebración de los eventos relacionados a las fiest patrias 2026. Dicha reunión se llevará a cabo el día 7 de agosto del presente año.

Sin otro particular quedo a sus órdenes para cualquier comentario al respecto, reciba usted cordial saludo.

ATENTAMENTE

TEC. LUCERO VAZQUEZ GARCIA
DIRECTORA DE CULTURA

Recibido

C. David Méndez Flores - Coordinador de de Eventos Municipales
C.C.P. Archivo

ASUNTO: SOLICITUD DE APOYO TRANSPORTE PARA CHINELOS

C. ANDRES GARCIA HUESCA
OFICIAL MAYOR
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
HUAMUXTITLAN, GRO.
PRESENTE.

HUAMUXTITLAN, GRO. A 5 DE AGOSTO DEL 2026

POR LA PRESENTE SOLICITUD, SE LE HACEMOS LA PETICION DE BRINDARNOS EL APOYO A NUESTRA COMPARSA DE CHINELOS ESCARLATAS DE HUAMUXTITLAN, GRO. EN BRINDARNOS **EL APOYO DE TRANSPORTE PARA PODER LLEVAR AL GRUPO DE CHINELOS EL DIA 8 Y 12 DE AGOSTO 2026 XALATZALA MPIO. DE TLAPA Y PIAXTLA, PUEBLA.** EN LA CUAL ASISTIREMOS COMO CORRESPONDENCIA PARA FORTALECER VINCULOS DE AMISTAD ENTRE AMBOS MUNICIPIOS, RESPETANDO USOS, COSTUMBRES Y TRADICIONES.

NO DUDANDO DE SU VALIOSO APOYO A NUESTRA SOLICITUD, RECIBA UN CORDIAL Y AFECTUOSO SALUDO DE PARTE DE TODOS LOS QUE CONFORMAMOS PARTE DE ESTA GRAN COMPARSA DE CHINELOS ESCARLATAS DE HUAMUXTITLAN, GRO.

ATENTAMENTE:

MODESTO DE JESUS UREÑA SILVA **SERAFIN SEVILLA REYES**

COORDINADORES DE LA COMPARSA DE CHINELOS ESCARLATAS HUAMUXTITLAN, GRO.

Recibido

ASUNTO: SOLICITUD

HUAMUXTITLÁN, GRO A 30 DE JUNIO DEL 2026.

C.ANTONIO HUERTA BALTAZAR
DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HUAMUXTITLAN, GRO.
P R E S E N T E

POR MEDIO DE LA PRESENTE MUY RESPETUOSAMENTE ME PERMITO SOLICITAR SU APOYO PARA CORTAR UN ARBOL QUE SE ENCUENTRE OBSTRUYENDO LA CALLE EN EL BARRIO DE SAN NICOLAS, CABE MENCIONAR QUE TAMBIÉN ES UN PELIGRO PARA LA INTEGRIDAD DE LOS NIÑOS YA QUE SE ENCUENTRA A UN LADO DEL JARDÍN DE NIÑOS "JUAN ESCUTIA" DE ESTE MUNICIPIO.

POR SU ATENCIÓN AL PRESENTE Y ESPERANDO CON SU VALIOSO APOYO, RECIBA USTED NUESTRO RECONOCIMIENTO Y APRECIO.

Autorizado

PRESIDENCIA
2024 - 2027

David Méndez Flores

ATENTAMENTE

C. TANIA YANELI CORTEZ ROJAS 757 119 958

Recibido.

A QUIEN CORRESPONDA:

El suscrito **C. Pedro Enrique Cid**, Comisario Municipal Constitucional de la localidad de Tlalquetzala, Municipio de Huamuxtitlán, Guerrero.

H A C E C O N S T A R

Que el **C. JUVENTINO BOTIZ GARCÍA**, es originario y vecino de esta localidad, que tiene su domicilio en esta localidad de Tlalquetzala, asimismo, informo que con base a los usos y costumbres de esta localidad, la persona antes referida es miembro activo para brindar servicio comunitario en el Comité Parroquial durante el periodo 2026-2027, por lo tanto, sirva el presente para brindarle las facilidades en su área de trabajo que desempeña en el H. Ayuntamiento Municipal de Huamuxtitlán, toda vez que por asamblea general fue comisionado los días **14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 26, 27, 28, y 29 de agosto de 2026** de acuerdo a las actividades encomendadas por esta comisaría municipal en esta localidad de Tlalquetzala, Guerrero.

Para los usos y fines a que haya lugar se extiende la presente, en Tlalquetzala, Municipio de Huamuxtitlán, Guerrero, a los 5 días del mes de agosto de 2026.

A T E N T A M E N T E:

COMISARIO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. PEDRO ENRIQUE CID.

COMISARIA MUNICIPAL TLALQUETZALA MUNICIPIO DE HUAMUXTITLAN, GUERRERO. 2024-2027

Huamuxtitlan

Recibo oficio 10-08-26

DEPENDENCIA H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
SECCIÓN: OFICIALIA MAYOR
ASUNTO: EL QUE SE INDIQUE

Huamuxtitlán, Guerrero a 10 de agosto de 2026

ANA ESTHER GARCIA PEREZ
TESORERA MUNICIPAL
PRESENTE

Por medio de la presente, me permito solicitar de la manera más atenta el apoyo con productos de limpieza para las actividades de higiene y mantenimiento del H. Ayuntamiento de Huamuxtitlán, Guerrero.

Los productos solicitados son los siguientes:

- 3 garrafas de cloro
- 12 garrafas (4 de pinol, 8 de fabuloso de diferentes aromas)

Agradeciendo de antemano la atención y el apoyo brindado a la presente solicitud.

ATENTAMENTE

ANDRES GARCIA HUESCA

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Huamuxtitlán Administración 2024 - 2027
H. Colegio Militar S/N, Colonia la Asunción C.P. 41300 Huamuxtitlán, Guerrero.
Teléfonos: (757) 487 0733 - (757) 1136485

Huamuxtitlan

DEPENDENCIA: AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
SECCIÓN: TRANSITO MUNICIPAL
Y VIALIDAD PÚBLICA
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Huamuxtitlán, Guerrero, a 17 de junio del 2026.

C. ANA ESTHER GARCIA PEREZ
TESORERA MUNICIPAL
PRESENTE.

Por medio de la presente solicito a usted de la manera más atenta de su apoyo para realizar actividades correspondientes a mi dirección, con la finalidad de tener un mejor control en la vialidad pública con la implementación de:

1 ALCOHOLIMETRO

Agradeciendo de antemano la atención que nos es brindada, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

P.A.

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL HUAMUXTITLÁN, GUERRERO. 2024 – 2027

C.CECILIO LEANDRO GARCIA ACEVEDO,
DIRECTOR DE TRANSITO Y VIALIDAD PÚBLICA

C.c.p. Archivo

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Huamuxtitlán Administración 2024 - 2027
H. Colegio Militar S/N, Colonia la Asunción C.P. 41300 Huamuxtitlán, Guerrero.
Teléfonos: (757) 487 0733 - (757) 487 0733

Huamuxtitlan

DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
SECCION: DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD
OFICIO: 054-2026
ASUNTO: EL QUE SE INDIQUE

HUAMUXTITLAN, GRO. A 10 DE AGOSTO DEL 2026

A QUIEN CORRESPONDA

PRESENTE.

Por medio de este oficio se le informa que esta semana del 10 de agosto hasta0 el 16 agosto de 2026 se estará trabajando de la siguiente manera:

Entrando a las 8:00 am hasta las 2:30 pm, cubren los siguientes puntos en la semana:

Pablo Méndez en la esquina del mundo del BB

Eric Méndez en la base de taxis San Nicolás

Ana cristina Luna en la esquina de la entrada de las combis Huamuxtitlan – Iliapa

Sandra Guzmán apoyando en la explanada

Wilbert Martinez en la esquina de Don Rafa

Alejandra Tapia esquina del Hotel Huamuxtitlan

En el turno de tarde entrando a las 2 pm hasta las 8 pm cubrirán los compañeros:

Adán Solis

Irvin Guzmán

Recibe un cordial saludo

Recibí Oficio

A T E N T A M E N T E

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL HUAMUXTITLÁN, GUERRERO. 2024 – 2027

C. ADAN SOLIS ESCAMILLA
ENCARGADO DE TRANSITO Y VIALIDAD

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Huamuxtitlán Administración 2024 - 2027
H. Colegio Militar S/N, Colonia la Asunción C.P. 41300 Huamuxtitlán, Guerrero.
Teléfonos: (757) 487 0733 (757) 1136485

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

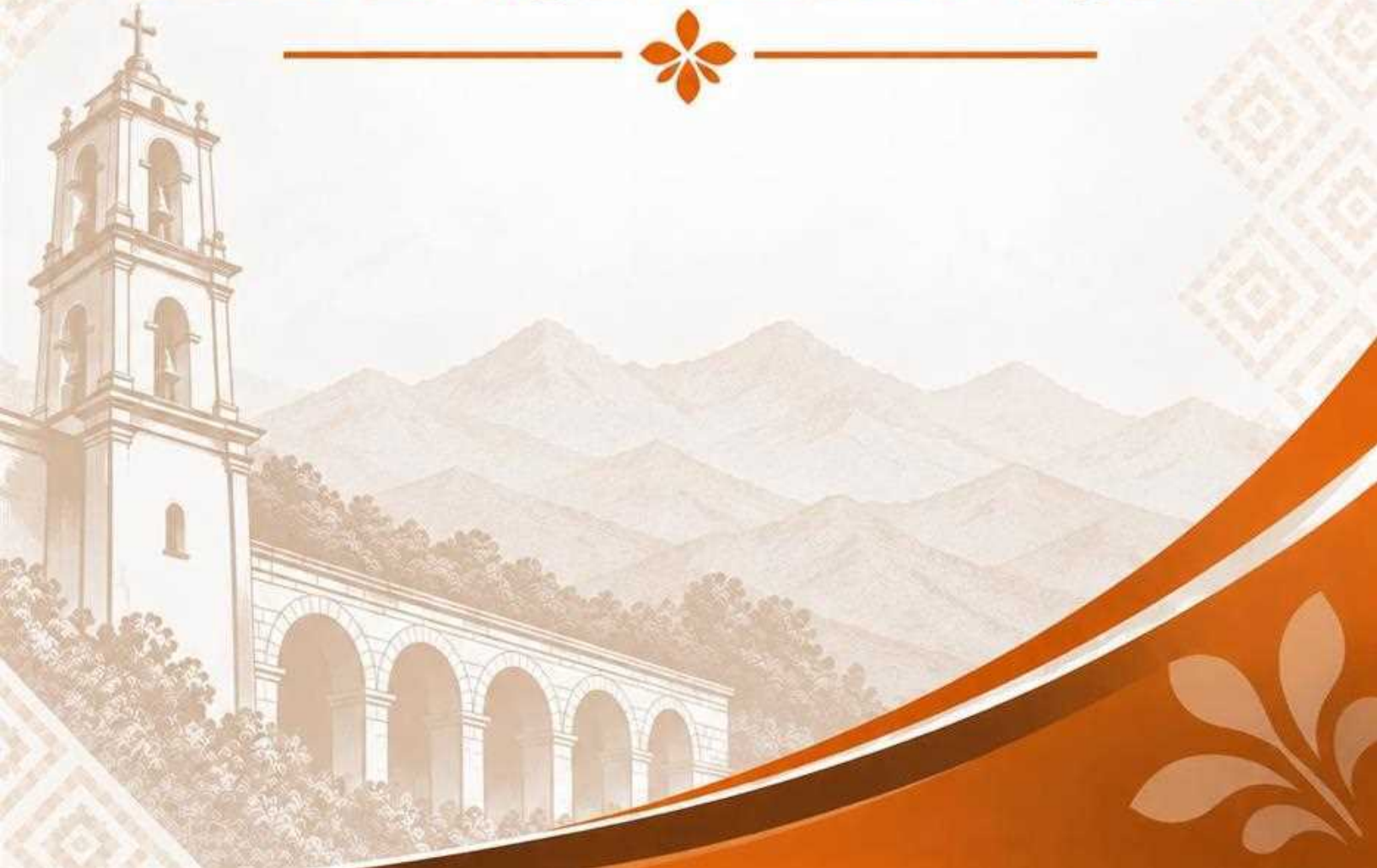

El principal objetivo de la Unidad de Transparencia del Gobierno Municipal 2024-2027, es garantizar la transparencia en la función pública municipal, así como el acceso a la información pública para lograr un gobierno honesto, abierto y comprometido con la rendición de cuentas claras, para el ejercicio del Derecho a la Información.

Las principales funciones del área son:

- Actualizar periódicamente la Información Pública Fundamental que contempla el catálogo de la Ley, y publicar en los portales web, con el uso de nuevas tecnologías de la información, para el ejercicio pleno del derecho a la información.
- Garantizar el acceso a la información pública ordinaria, mediante el sistema de solicitudes de información y disponer de los recursos de impugnación que se proporcionan y facilitan a los ciudadanos.
- Promover el fortalecimiento en procesos de solicitudes de protección de datos personales Derechos A.R.C.O. realizadas por ciudadanos, a través de la atención oportuna de las mismas.
- Fortalecer la cultura de la transparencia y protección de datos personales, conforme a la creación del Comité de Transparencia y el Consejo Ciudadano de Gobierno Abierto, este último conformado por ciudadanos.

Durante el segundo año de gobierno la unidad de transparencia se ha dado la tarea de atender las solicitudes de acceso a la información que son recibidas vía electrónica mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, hasta el día de hoy se ha recibido un total de 10 solicitudes de las cuales el 100% han sido respondidas oportunamente.

Periodo	Número de Solicitudes	Estatus
Octubre-Diciembre	*2*	*2 Terminadas*
Enero-Marzo	*5*	*5 Terminadas*
Abril-Junio	*3*	*3 Terminadas*
Julio-Agosto	*2*	*2 Terminadas*

Fuente: Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Huamuxtitlán.

Se entregó la solicitud a las distintas áreas para que realicen e integren los formatos correspondientes en la Plataforma Nacional de Transparencia las obligaciones que son propias de cada área.

Periódicamente se realiza la actualización de información en la Plataforma Nacional de Transparencia y así mismo se da respuesta a las solicitudes de información que se reciben en esta área.

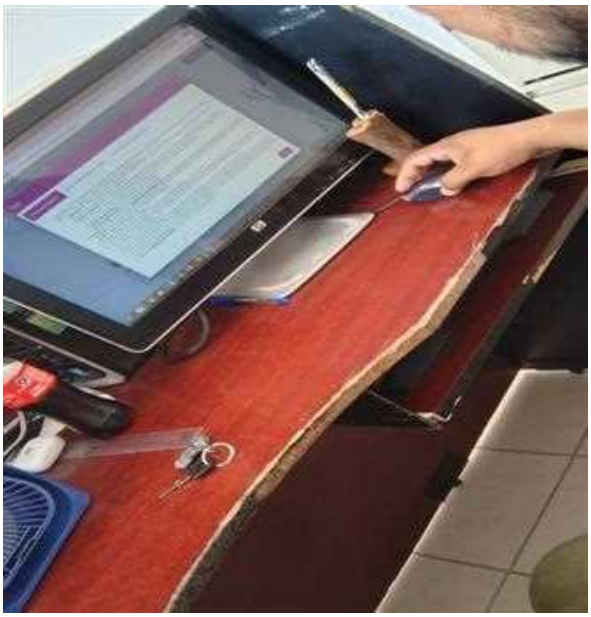

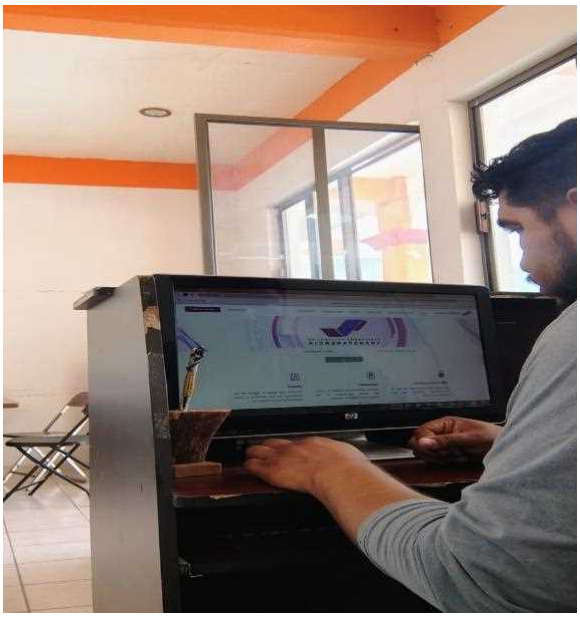

PREVENCIÓN DEL DELITO

JUSTIFICACIÓN DEL ÁREA DE TRABAJO:

La prevención del delito constituye una herramienta fundamental para fortalecer la seguridad, proteger a la ciudadanía y contribuir a la construcción de una sociedad más segura y participativa. Desde el **H. Ayuntamiento de Huamuxtitlán**, a través de la Dirección de Prevención del Delito, se han impulsado acciones encaminadas a disminuir los factores de riesgo que pueden propiciar conductas antisociales y delictivas, promoviendo al mismo tiempo una cultura de prevención entre las familias y los distintos sectores de nuestra sociedad.

Prevenir significa anticiparse a los riesgos mediante la preparación, la orientación y la implementación de acciones que permitan evitar situaciones que puedan afectar la integridad y el patrimonio de las personas. En este sentido, la prevención del delito comprende el conjunto de estrategias y medidas que permiten reducir la posibilidad de que ocurran conductas antisociales, así como fortalecer las capacidades de la ciudadanía para actuar de manera adecuada ante situaciones de riesgo.

Durante este segundo año de gobierno, la **Dirección de Prevención del Delito** ha orientado sus esfuerzos hacia la atención de la ciudadanía y el fortalecimiento de una cultura basada en la prevención, la participación social y el autocuidado. Estas acciones buscan que las personas cuenten con mayores herramientas para identificar riesgos, prevenir situaciones que puedan convertirlas en víctimas de un delito y conocer las alternativas de actuación y apoyo disponibles.

De manera particular, la prevención dirigida a posibles víctimas tiene como propósito **reducir los factores de riesgo y minimizar las consecuencias en caso de presentarse algún hecho delictivo**, fomentando entre la población medidas de seguridad, autoprotección, comunicación y denuncia.

La prevención no es responsabilidad exclusiva de las instituciones de seguridad; requiere de la participación activa de la sociedad. Por ello, esta administración municipal reconoce la importancia de trabajar de manera cercana con las familias, comunidades, instituciones educativas y sectores sociales, fortaleciendo los valores, la convivencia armónica y el respeto a los derechos de todas y todos.

En **Huamuxtitlán**, estamos convencidos de que una sociedad informada, organizada y participativa cuenta con mayores posibilidades de prevenir el delito. Por ello, continuaremos impulsando acciones que permitan atender las causas y factores de riesgo, fortalecer la confianza ciudadana y generar condiciones que favorezcan una convivencia pacífica.

Con el propósito de fortalecer las capacidades de los elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal y garantizar una atención más profesional, respetuosa y cercana a la ciudadanía, se realizó la gestión ante la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero para que personal especializado acudiera al H. Ayuntamiento de Huamuxtitlán a impartir una capacitación dirigida a los elementos de seguridad pública.

Esta capacitación tuvo como finalidad reforzar los conocimientos y principios fundamentales en materia de Derechos Humanos, promoviendo el respeto a la dignidad de las personas y el correcto desempeño de las funciones de los servidores públicos encargados de la seguridad.

En coordinación con la Dirección de Seguridad Pública Municipal, se han implementado de manera permanente rondines de prevención y vigilancia en las 9 localidades que integran el municipio, así como en los diferentes barrios y colonias de la cabecera municipal de Huamuxtitlán.

Estas acciones tienen como propósito fortalecer la presencia preventiva de las autoridades, inhibir posibles conductas delictivas, atender oportunamente situaciones de riesgo y generar condiciones de mayor seguridad para las familias huamuxtitlenses.

Mediante estos recorridos se mantiene una vigilancia constante en las distintas comunidades y zonas urbanas del municipio, fortaleciendo la proximidad con la ciudadanía y la capacidad de respuesta de los cuerpos de seguridad.

En coordinación con la Dirección de Protección Civil del Municipio de Huamuxtitlán, la Dirección de Prevención del Delito participó en el Simulacro Nacional realizado el 29 de abril de 2026, ejercicio que tuvo como objetivo fortalecer la cultura de prevención, preparación y respuesta ante situaciones de emergencia.

Como parte de esta actividad, se llevó a cabo la implementación de un Comité Municipal de Protección Civil, destinado a establecer mecanismos de coordinación y actuación ante posibles sismos u otras contingencias derivadas de fenómenos naturales.

La participación en este tipo de ejercicios permite fortalecer la capacidad de organización y respuesta de las autoridades municipales, así como identificar áreas de oportunidad para mejorar los protocolos de actuación y reducir riesgos para la población.

En coordinación con el Museo Comunitario de Huamuxtitlán, se han llevado a cabo visitas guiadas dirigidas a estudiantes de las diferentes instituciones educativas del municipio, con el propósito de fortalecer el conocimiento y la valoración de nuestra cultura, identidad y patrimonio histórico.

A través de estas actividades, las niñas, niños y jóvenes han tenido la oportunidad de conocer de manera directa diversos aspectos relacionados con la historia de Huamuxtitlán, así como los sucesos y acontecimientos que forman parte de la memoria colectiva de nuestra región.

Estas visitas representan una importante herramienta para fomentar en las nuevas generaciones el sentido de pertenencia, el respeto por nuestras raíces y el interés por preservar nuestro patrimonio cultural e histórico.

Con el objetivo de fortalecer la preparación y profesionalización de los elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, se han llevado a cabo capacitaciones orientadas al adecuado desempeño de sus funciones y al fortalecimiento de sus conocimientos técnicos y operativos.

Dentro de los temas abordados destaca el correcto llenado del Informe Policial Homologado (IPH), herramienta fundamental para documentar de manera clara, precisa y ordenada las actuaciones realizadas por los elementos de seguridad durante el ejercicio de sus funciones.

Estas capacitaciones contribuyen a mejorar la calidad de los procedimientos policiales, fortalecer la actuación institucional y garantizar que los elementos cuenten con mayores herramientas para desempeñar su labor con responsabilidad, legalidad, profesionalismo y respeto a los derechos humanos.

Con el propósito de fortalecer la profesionalización y sensibilización de los elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, se llevó a cabo una capacitación en materia de Perspectiva de Género, orientada a proporcionar herramientas que permitan mejorar su actuación y atención hacia la ciudadanía.

Esta capacitación busca fortalecer los conocimientos de los servidores públicos en materia de igualdad, respeto, no discriminación y prevención de la violencia de género, promoviendo una actuación policial basada en el respeto a los derechos humanos y la dignidad de todas las personas.

La formación continua de los elementos de Seguridad Pública contribuye a brindar una atención más sensible, profesional y adecuada ante las distintas situaciones que puedan presentarse, particularmente aquellas que involucren a mujeres y personas en situación de vulnerabilidad.

En coordinación con la Dirección de Seguridad Pública Municipal, se llevan a cabo de manera permanente rondines de vigilancia preventiva, tanto diurnos como nocturnos, en las diferentes instituciones educativas del municipio.

Estas acciones tienen como objetivo fortalecer la seguridad en los planteles educativos, prevenir posibles situaciones de riesgo y generar entornos más seguros para niñas, niños, adolescentes, personal docente y familias.

La presencia preventiva de los elementos de seguridad permite reforzar la vigilancia en los alrededores de las escuelas, contribuir a la prevención de conductas antisociales y fortalecer la confianza de la comunidad educativa en las instituciones municipales.

HACIENDA PÚBLICA

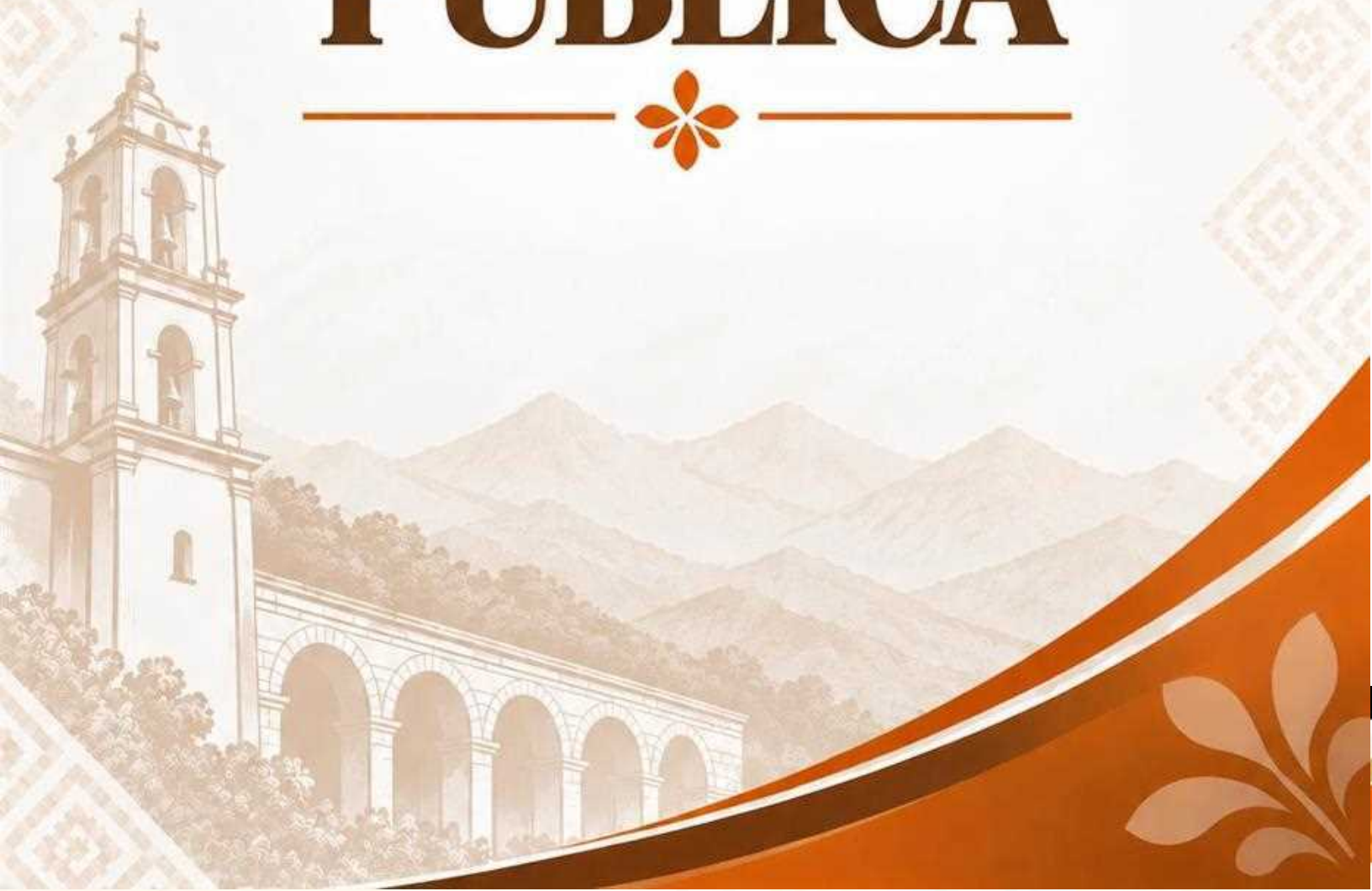

INGRESOS OCTUBRE – DICIEMBRE DE 2024

CONCEPTO	IMPORTE EJERCIDO ACOMULADO
total, ingresos municipales	**$21,763,383.06**
Impuestos	$34,008.00
Derecho por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público	$ 114,834.50
Productos	$ 00.00
Aprovechamientos	$247,784.00
Participaciones, aportaciones y convenios	00.00
Total	**$396,626.5**
Fondo común o general	$8,202,264.12
Fondo de fomento municipal	$617,311.01
Fondo para la infraestructura a municipios	$250,740.55
Fondo de fiscalización	$ 319,833.32
Fondo de recaudación del isr	$162,794.27
Fondo de estabilización de los municipios de las entidades federales	$97,956.90
Fondo de compensación del impuesto sobre automóviles nuevos isan	$29,200.90
Total	**$9,337,864.12**
Fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal (faism)	$ 7,074,825.88
Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios	$ 5,308,705.10
Programa de pavimentación de caminos	$ 00.00
Total	**12,383,530.98**
Fondo estatal	$ 780,961.46
Total	**$ 780,961.46**

EGRESOS OCTUBRE – DICIEMBRE DE 2024

CONCEPTO	IMPORTE EJERCIDO ACUMULADO
Fortamun	**$ 5,342,818.28**
Servicios personales	$1,806,159.02
Materiales y suministros	$1,832,578.96
Servicios generales	$ 1,704,080.30
Ingresos fiscales	**$ 678,724.35**
Materiales y suministros	70,000.00
Servicios generales	311,069.75
Trasferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	297,654.60
Obra pública	**$ 7,094,825.88**
Inversión pública (materiales y suministros)	$ 7,094,825.88
fondo estatal	**$ 780,961.46**
Materiales y suministros	$ 48,188.20
Servicios generales	$ 732,773.26
Gasto corriente	**$ 7,857,027.17**
Servicios personales	$ 2,538,978.71
Materiales y suministros	$ 1,428,652.28
Servicios generales	$ 3,272,445.68
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	$ 216,950.50
Total, egresos	**$ 21,754,357.14**

INGRESOS ENERO – DICIEMBRE 2025

CONCEPTO	IMPORTE EJERCIDO ACUMULADO
Total, ingresos municipales	**$ 93,284,580.3**
Ingresos de gestion	**145,257.69**
Impuestos	
Derecho por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio publico	00.00
Productos	
Aprovechamientos	
Participaciones, aportaciones y Convenios	40, 080,286.69
Participaciones	**42,679,453.64**
Fondo general de participaciones	33,129,763.36
Fondo de fomento municipal	3,853,524.97
Fondo de infraestructura a municipios	1,021,175.72
Fondo de fiscalización	1,310,825.45
Fondo de recaudación del isr	271,573.94
Fondo del impuesto especial sobre productos y servicios	365,805.94
Fondo de aportaciones estatales para la infraestructura social municipal (faeism)	2,964,972.89
Fondo de compensación del impuesto sobre automóviles nuevos isan	127,617.31
Fondo de fiscalizacion	00.00
Fondo de estabilizacion	00.00
Aportaciones	**$ 50,605,126.66**
Fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal (faism)	33,666,171.90
Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios	16,938,954.76
Convenios	
Ramo 09 comunicaciones y trasportes 2022	00.00

EGRESOS ENERO – AGOSTO DE 2025

CONCEPTO	IMPORTE EJERCIDO ACUMULADO
Servicios personales	$ 21,503,375.03
Materiales y suministros	$ 13,525,238.12
Servicios generales	$ 16,667,032.30
Transferencias, asignaciones, subsidios Y otras ayudas	$ 2,277,755.08
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	$00.00
Inversion publica	35,258,871.90
Fondo de aportaciones estatales	$ 2,964,972.89
Total, egresos	**$92,197,245.32**

REGISTRO CIVIL

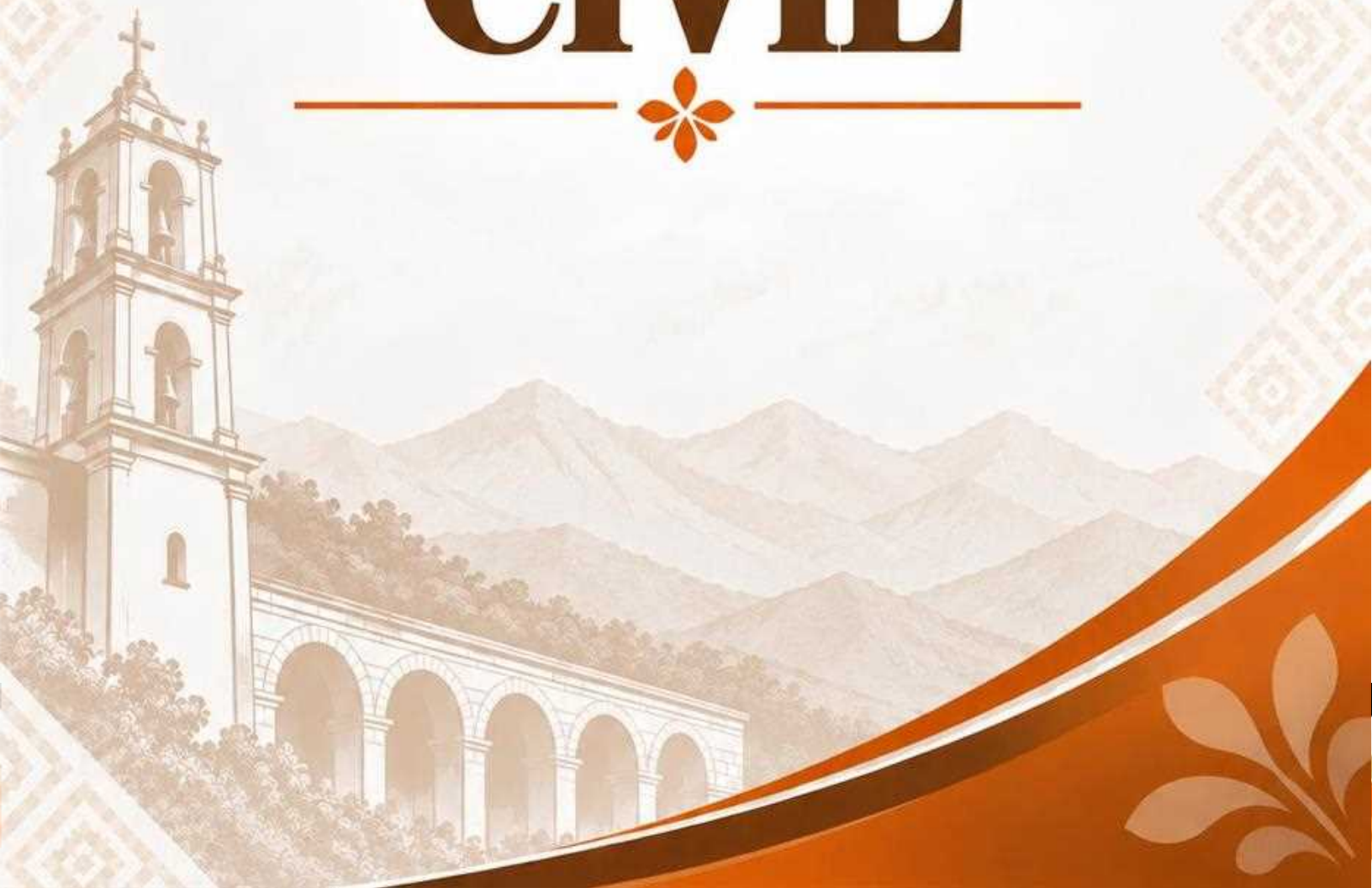

El **Registro Civil** es una institución de orden público y de interés social, encargada de brindar certeza jurídica a las personas mediante la inscripción y publicidad de los actos y hechos que constituyen, modifican o extinguen su estado civil.

En el municipio de **Huamuxtitlán, Guerrero**, la Dirección de Registro Civil trabaja en coordinación con el **Gobierno del Estado de Guerrero**, garantizando a la ciudadanía el acceso a los servicios registrales y contribuyendo a que cada persona cuente con documentos que acrediten legalmente su identidad y estado civil.

A través de esta institución se realizan y registran actos fundamentales de la vida de las personas, como **nacimientos, matrimonios, defunciones, reconocimientos, divorcios y demás actos relacionados con el estado civil**, proporcionando certeza jurídica y facilitando el ejercicio de diversos derechos.

Durante el periodo que se informa, la Dirección de Registro Civil ha mantenido el compromiso de brindar una **atención eficiente, cercana y responsable**, procurando que los servicios se otorguen con respeto, transparencia y apego a la normatividad vigente.

De esta manera, el Gobierno Municipal de Huamuxtitlán reafirma su compromiso de fortalecer los servicios del Registro Civil, garantizando a las familias del municipio el **derecho a la identidad y la certeza jurídica**, contribuyendo así al bienestar y desarrollo de nuestra sociedad.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
HUAMUXTITLÁN
2024 - 2027
¡Unidos transformamos Huamuxtitlán!

REGISTRO CIVIL
INFORME DE ACTIVIDADES

La Dirección de Registro Civil de Huamuxtitlán tiene como compromiso brindar servicios con responsabilidad, eficiencia y cercanía, garantizando el derecho a la identidad y a la seguridad jurídica de las y los ciudadanos.

MESES	NACIMIENTOS	RECONOCIMIENTO DE HIJOS	MATRIMONIOS	DIVORCIOS	DEFUNCIONES
OCTUBRE	18		2	2	10
NOVIEMBRE	7				4
DICIEMBRE	12		5	1	2
ENERO	15		3	2	9
FEBRERO	20	1	4	2	10
MARZO	26			1	5
ABRIL	16		3	2	2
MAYO	8		1	1	6
JUNIO	14		2		3
JULIO	10		5	2	8
AGOSTO	9		1		2
TOTAL	155	1	26	13	61

TOTAL DE REGISTROS

155 NACIMIENTOS

1 RECONOCIMIENTO DE HIJOS

26 MATRIMONIOS

13 DIVORCIOS

61 DEFUNCIONES

Gracias a la confianza de la ciudadanía, seguimos trabajando para ofrecer un servicio de calidad, humano y transparente, registrando los momentos más importantes en la vida de las familias de Huamuxtitlán.

¡Unidos transformamos Huamuxtitlán!

HUAMUXTITLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027
Un Gobierno de Puertas Abiertas

REGISTRO CIVIL HUAMUXTITLÁN

INFORME OFICIAL 2026

MESES	ANOTACIONES	INSCRIPCION DE NACIMIENTO	COPIA CERTIFICADA	CONSTANCIA DE INEXISTENCIA
OCTUBRE	1			
NOVIEMBRE	1	2		
DICIEMBRE	2	2	1	
ENERO	7		2	
FEBRERO	2		3	2
MARZO	3		2	
ABRIL	2		1	
MAYO	2	1		
JUNIO			1	
JULIO	4		1	
AGOSTO	4			
TOTAL	24	5	11	2

Un Gobierno de Puertas Abiertas

OBRA PÚBLICA

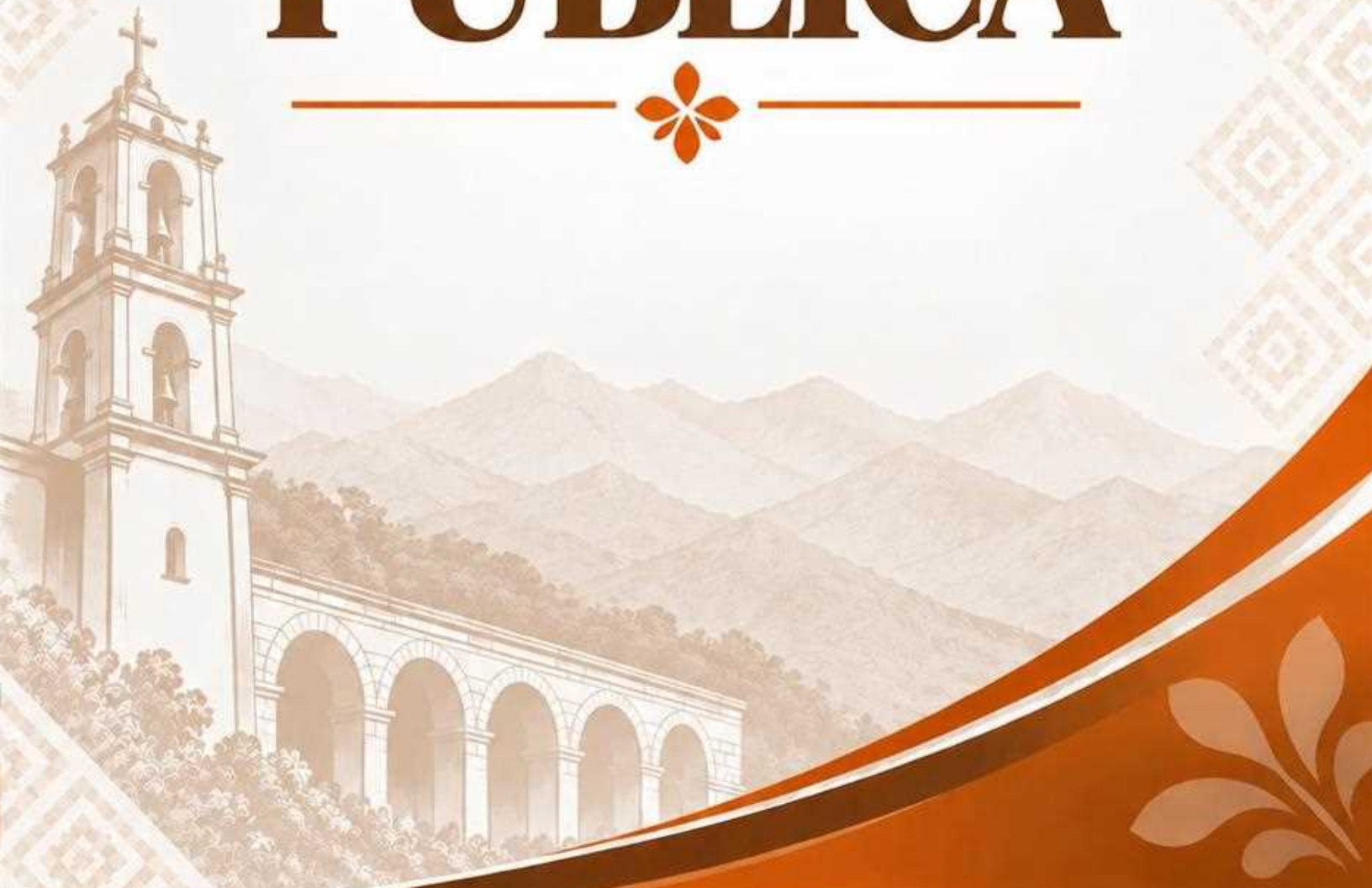

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE HUAMUXTITLAN
RAMO XXXIII.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
PROPUESTA DE INVERSIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA
MATRIZ DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL (MIDS) 2026

EJERCICIO FISCAL: 2026

No. CONS.	NOMBRE Y DESCRIPCION DEL PROYECTO	CLAVE Y NOMBRE DE LA LOCALIDAD	REZAGO SOCIAL	INCIDENCIA	ESTRUCTURA FINACIERA					BENEFICIARIOS			METAS-CANTIDAD		MODALIDAD DE EJECUCION
					TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	REND. FINANC.	HOMBRES	MUJERES	VIVIENDAS	UNIDAD	CANTIDAD	
RUBRO DE GASTO: APO - AGUA POTABLE															
1	AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE TLAQUETZALA, MUNICIPIO DE HUAMUXTITLAN, GUERRERO.	120330008.- TLALQUETZALA	ALTO	DIRECTA	$ 1,570,000.00	$ 1,570,000.00	$ -	$ -	$ -	492	556	203	ML	420.00	INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
2	MANTENIMIENTO DE RED DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE HUAMUXTITLAN, MUNICIPIO DE HUAMUXTITLAN, GUERRERO.	120330001.- HUAMUXTITLÁN	MEDIO	DIRECTA	$ 850,000.00	$ 850,000.00	$ -	$ -	$ -	3,668	4,115	1,229	ML	380.00	ADJUDICACION DIRECTA
3	INTRODUCCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE TLAQUILTEPEC, MUNICIPIO DE HUAMUXTITLÁN, GUERRERO.	120330001.- HUAMUXTITLÁN	MEDIO	DIRECTA	$ 1,110,000.00	$ 1,110,000.00	$ -	$ -	$ -	3,668	4,115	1,229	ML	750.00	INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
4	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, ETAPA 2, EN LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO AYTEC, MUNICIPIO DE HUAMUXTITLÁN, GUERRERO.	120330005.- SAN PEDRO AYTEC	ALTO	DIRECTA	$ 719,420.49	$ 719,420.49	$ -	$ -	$ -	3,668	4,115	1,229	ML	950.00	INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
				SUBTOTAL AGUA POTABLE	**$ 4,249,420.49**	**$ 4,249,420.49**	**$ -**	**$ -**	**$ -**						
RUBRO DE GASTO: INFRAESTRUCTURA BASICA DEL SECTOR EDUCATIVO															
5	REHABILITACIÓN DE LA ESCUELA SECUNDARIA GENERAL NEZAHUALCÓYOTL EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ.	120330006.- SANTA CRUZ	ALTO	DIRECTA	$ 160,000.00	$ 160,000.00	$ -	$ -	$ -	592	683	198	M2	278.00	ADJUDICACION DIRECTA
6	REHABILITACIÓN DEL JARDIN DE NIÑOS XOCHIPITZAGUAC EN LA LOCALIDAD DE TLALQUETZALA, MUNICIPIO DE HUAMUXTITLÁN, GUERRERO.	120330008.- TLALQUETZALA	ALTO	DIRECTA	$ 160,000.00	$ 160,000.00	$ -	$ -	$ -	642	740	286	M2	85.00	ADJUDICACION DIRECTA
7	CONSTRUCCION DE PLAZA CIVICA, A BASE DE CONCRETO F´C=200 KG/CM2 EN LA ESCUELA SECUNDARIA JOSE MARIA MORELOS EN LA LOCALIDAD DE HUAMUXTITLAN, GUERRERO.	120330001.- HUAMUXTITLÁN	MEDIO	DIRECTA	$ 1,338,635.00	$ 1,338,635.00	$ -	$ -	$ -	3,668	4,115	1,229	M2	466.72	INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
				SUBTOTAL EDUCACION	**$ 1,658,635.00**	**$ 1,658,635.00**	**$ -**	**$ -**	**$ -**						
RUBRO DE GASTO: DRENAJE Y LETRINAS															
8	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE PRINCIPAL DE LA COLONIA, SAN NICOLAS DE LA LOCALIDAD DE HUAMUXTITLAN, DEL MUNICIPIO DE HUAMUXTITLAN GUERRERO	120330001.- HUAMUXTITLÁN	MEDIO	DIRECTA	$ 1,450,900.00	$ 1,450,900.00	$ -	$ -	$ -	3,668	4,115	1,229	ML	133.00	INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
9	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE PRINCIPAL DE LA COLONIA, LAS PILAS, DE LA LOCALIDAD DE HUAMUXTITLAN, DEL MUNICIPIO DE HUAMUXTITLAN GUERRERO	120330001.- HUAMUXTITLÁN	MEDIO	DIRECTA	$ 1,388,112.78	$ 1,388,112.78	$ -	$ -	$ -	3,668	4,115	1,229	ML	105.00	ADJUDICACION DIRECTA
10	REHABILITACIÓN DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO EN LA COLONIA EL CALVARIO EN LA LOCALIDAD DE HUAMUXTITLÁN, MUNICIPIO DE HUAMUXTITLÁN, GUERRERO.	120330001.- HUAMUXTITLÁN	MEDIO	DIRECTA	$ 400,000.00	$ 400,000.00				3,668	4,115	1,229	ML	300.00	ADJUDICACION DIRECTA
11	AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE EN LA COLONIA SAN NICOLÁS EN LA LOCALIDAD DE HUAMUXTITLÁN, MUNICIPIO DE HUAMUXTITLÁN, GUERRERO.	120330001.- HUAMUXTITLÁN	MEDIO	DIRECTA	$ 820,000.00	$ 820,000.00				3,668	4,115	1,229	ML	600.00	ADJUDICACION DIRECTA
12	REHABILITACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE 4 PONIENTE DE LA LOCALIDAD DE HUAMUXTITLAN, DEL MUNICIPIO DE HUAMUXTITLAN GUERRERO	120330001.- HUAMUXTITLÁN	MEDIO	DIRECTA	$ 1,886,688.70	$ 1,886,688.70	$ -	$ -	$ -	3,668	4,115	1,229	ML	165.00	INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
				SUBTOTAL DRENAJE Y LETRINAS	**$ 5,945,701.48**	**$ 5,945,701.48**	**$ -**	**$ -**	**$ -**						
RUBRO DE GASTO:URBANIZACIÓN															
13	RASTREO DE CALLEJÓN LOS MANGOS EN LA LOCALIDAD DE HUAMUXTITLÁN, MUNICIPIO DE HUAMUXTITLÁN GUERRERO.	120330001.- HUAMUXTITLÁN	MEDIO	COMPLEMENTARIA	$ 317,000.00	$ 317,000.00	$ -	$ -	$ -	3,668	4,115	1,229	ML	100.00	ADJUDICACION DIRECTA
14	RASTREO DE CALLEJÓN LOS SAUCES EN LA LOCALIDAD DE HUAMUXTITLÁN, MUNICIPIO DE HUAMUXTITLÁN GUERRERO.	120330001.- HUAMUXTITLÁN	MEDIO	COMPLEMENTARIA	$ 319,000.00	$ 319,000.00	$ -	$ -	$ -	3,668	4,115	1,229	ML	100.00	ADJUDICACION DIRECTA
15	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL TRAMO 0+001 AL 1+500 KM. EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL TOTOLAPA, MUNICIPIO DE HUAMUXTITLÁN, GUERRERO.	120330010.- SAN MIGUEL TOTOLAPA	ALTO	COMPLEMENTARIA	$ 780,000.00	$ 780,000.00	$ -	$ -	$ -	1,120	1,319	1,115	KM	1.499	ADJUDICACION DIRECTA
16	CONSTRUCCION DE EXPLANADA DE CONCRETO F´C=200 KG/CM2 EN LA ESCUELA SECUNDARIA JOSE MARIA MORELOS EN LA LOCALIDAD DE HUAMUXTITLAN, GUERRERO.	120330001.- HUAMUXTITLÁN	MEDIO	COMPLEMENTARIA	$ 1,338,635.00	$ 1,338,635.00	$ -	$ -	$ -	3,668	4,115	1,229	m2	225.00	INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
17	RASTREO DEL TRAMO CARRETERO, DE LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL TOTOLAPA, MUNICIPIO DE HUAMUXTITLÁN,	120330010.- SAN MIGUEL TOTOLAPA	ALTO	COMPLEMENTARIA	$ 450,000.00	$ 450,000.00	$ -	$ -	$ -	1,120	1,319	1,115	KM	1.00	ADJUDICACION DIRECTA

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE HUAMUXTITLAN
RAMO XXXIII.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
PROPUESTA DE INVERSIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA
MATRIZ DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL (MIDS) 2026

EJERCICIO FISCAL: 2026

No. CONS.	NOMBRE Y DESCRIPCION DEL PROYECTO	CLAVE Y NOMBRE DE LA LOCALIDAD	REZAGO SOCIAL	INCIDENCIA	ESTRUCTURA FINACIERA					BENEFICIARIOS			METAS-CANTIDAD		MODALIDAD DE EJECUCION
					TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	REND. FINANC.	HOMBRES	MUJERES	VIVIENDAS	UNIDAD	CANTIDAD	
18	PAVIMENTACION DE CALLE EN LA LOCALIDAD DE TLALQUETZALA, MUNICIPIO DE HUAMUXTITLAN,GUERRERO	120330008.- TLALQUETZALA	ALTO	COMPLEMENTARIA	$ 550,000.00	$ 550,000.00	$ -	$ -	$ -	492	556	203	M2	278.00	ADJUDICACION DIRECTA
19	PAVIMENTACION DE CALLE EN LA LOCALIDAD DE CONHUACHO A, MUNICIPIO DE HUAMUXTITLAN,GUERRERO	120330001.- HUAMUXTITLÁN	ALTO	COMPLEMENTARIA	$ 1,760,000.00	$ 1,760,000.00	$ -	$ -	$ -	3,668	4,115	1,229	KM	1.50	ADJUDICACION DIRECTA
20	LIMPIEZA Y REHABILITACIÓN DE CANAL DE RIEGO EN LA LOCALIDAD DE COYAHUALCO, MUNICIPIO DE HUAMUXTITLÁN, GUERRERO.	120330003.- COYAHUALCO	ALTO	COMPLEMENTARIA	$ 350,000.00	$ 350,000.00	$ -	$ -	$ -	680	679	223	M3	880.00	ADJUDICACION DIRECTA
21	LIMPIEZA Y REHABILITACIÓN DE CANAL DE RIEGO EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ, MUNICIPIO DE HUAMUXTITLÁN, GUERRERO.	120330006.- SANTA CRUZ	ALTO	COMPLEMENTARIA	$ 350,000.00	$ 350,000.00	$ -	$ -	$ -	592	683	198	M2	880.00	ADJUDICACION DIRECTA
22	PAVIMENTACIÓN DE LA CLÍNICA EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ, MUNICIPIO DE HUAMUXTITLÁN, GUERRERO.	120330006.- SANTA CRUZ	ALTO	COMPLEMENTARIA	$ 980,000.00	$ 980,000.00	$ -	$ -	$ -	592	683	198	M2	920.00	ADJUDICACION DIRECTA
23	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ, MUNICIPIO DE HUAMUXTITLÁN, GUERRERO.	120330006.- SANTA CRUZ	ALTO	COMPLEMENTARIA	$ 1,120,000.00	$ 1,120,000.00	$ -	$ -	$ -	592	683	198	M2	896.00	ADJUDICACION DIRECTA
24	PAVIMENTACION DE CALLE SECUNDARIA EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL TOTOLAPA DEL MUNICIPIO DE HUAMUXTITLAN, GUERRERO.	120330010.- SAN MIGUEL TOTOLAPA	ALTO	COMPLEMENTARIA	$ 1,705,558.00	$ 1,705,558.00	$ -	$ -	$ -	1,120	1,319	1,115	ML	225.00	INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
25	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PRINCIPAL EN LA COLONIA EL CALVARIO, EN LA LOCALIDAD DE HUAMUXTITLÁN, MUNICIPIO DE HUAMUXTITLÁN, GUERRERO.	120330001.- HUAMUXTITLÁN	ALTO	COMPLEMENTARIA	$ 2,191,108.51	$ 2,191,108.51	$ -	$ -	$ -	3,668	4,115	1,229	ML	203.59	INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
26	CONSTRUCCION DE BARDA PARA PANTEON LOCAL.	120330003.- COYAHUALCO	ALTO	COMPLEMENTARIA	$ 1,100,500.00	$ 1,100,500.00	$ -	$ -	$ -	680	679	223	ML	80.00	ADJUDICACION DIRECTA
27	PAVIMENTACIÓN DE CALLE PRINCIPAL, EN LA LOCALIDAD DE CONHUAXO, MUNICIPIO DE HUAMUXTITLÁN, GUERRERO.	120330002.- CONHUAXO	ALTO	COMPLEMENTARIA	$ 1,105,000.00	$ 1,105,000.00	$ -	$ -	$ -	254	229	122	ML	108.00	ADJUDICACION DIRECTA
28	LIMPIEZA Y REHABILITACIÓN DE CANAL DE RIEGO EN LA LOCALIDAD DE HUAMUXTITLÁN, MUNICIPIO DE HUAMUXTITLÁN, GUERRERO.	120330001.- HUAMUXTITLÁN	ALTO	COMPLEMENTARIA	$ 350,000.00	$ 350,000.00	$ -	$ -	$ -	3,668	4,115	1,229	ML	106.00	ADJUDICACION DIRECTA
29	LIMPIEZA DE CARRETERA HUAMUXTITLÁN - TOTOLAPA EN EL MUNICIPIO DE HUAMUXTITLÁN, GUERRERO.	120330010.- SAN MIGUEL TOTOLAPA	ALTO	COMPLEMENTARIA	$ 230,000.00	$ 230,000.00				1,120	1,319	1,115	ML	80.00	ADJUDICACION DIRECTA
30	PAVIMENTACION DE CALLE, PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE ILOTEPEC , MUNICIPIO DE HUAMUXTITLAN, GUERRERO.	120330010.- ILOTEPEC	ALTO	COMPLEMENTARIA	$ 1,525,000.00	$ 1,525,000.00				254	229	122	ML	108.00	ADJUDICACION DIRECTA
31	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PRINCIPAL, EN LA LOCALIDAD DE TEPETLAPA, MUNICIPIO DE HUAMUXTITLÁN, GUERRERO.	120330007.- TEPETLAPA	ALTO	COMPLEMENTARIA	$ 1,200,000.00	$ 1,200,000.00	$ -	$ -	$ -	204	200	136	ML	108.00	ADJUDICACION DIRECTA
32	RASTREO DE CALLE BENITO JUAREZ, EN EL BARRIO DE SAN PEDRO, EN LA LOCALIDAD DE HUAMUXTITLAN, MPIO DE HUAMUXTITLAN GUERRERO	120330001.- HUAMUXTITLÁN	ALTO	COMPLEMENTARIA	$ 320,000.00	$ 320,000.00	$ -	$ -	$ -	3,668	4,115	1,229	ML	210.00	INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
33	RASTREO DE CARRETERA RURAL EN LA LOCALIDAD DE TLAQUILTEPEC, MUNICIPIO DE HUAMUXTITLAN GUERRERO	120330009.- TLAQUILTEPEC	ALTO	COMPLEMENTARIA	$ 350,000.00	$ 350,000.00	$ -	$ -	$ -	642	740	315	ML	110.00	ADJUDICACION DIRECTA
34	EXCAVACIÓN Y DESASOLVE DE PUENTE VEHICULAR EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL TOTOLAPA, MPIO DE HUAMUXTITLAN GUERRERO.	120330010.- SAN MIGUEL TOTOLAPA	ALTO	COMPLEMENTARIA	$ 330,000.00	$ 330,000.00	$ -	$ -	$ -	1,120	1,319	1,115	ML	225.00	INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
35	PAVIMENTACION DE CALLE, EN LA COLONIA LOS AMATES DE LA LOCALIDAD DE HUAMUXTITLAN, MUNICIPIO DE HUAMUXTITLAN, GUERRERO.	120330001.- HUAMUXTITLÁN	ALTO	COMPLEMENTARIA	$ 1,356,112.32	$ 1,356,112.32	$ -	$ -	$ -	3,668	4,115	1,229	ML	85.00	ADJUDICACION DIRECTA
36	RASTREO DE CARRETERA RURAL EN LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO AYTEC, MUNICIPIO DE HUAMUXTITLÁN, GUERRERO.	120330005.- SAN PEDRO AYTEC	ALTO	COMPLEMENTARIA	$ 580,000.00	$ 580,000.00	$ -	$ -	$ -	450	560	1,010	KM	0.65	ADJUDICACION DIRECTA
37	RASTREO DE CARRETERA RURAL EN LA LOCALIDAD DE TLAQUETZALA, MUNICIPIO DE HUAMUXTITLÁN, GUERRERO.	120330008.- TLALQUETZALA	ALTO	COMPLEMENTARIA	$ 590,000.00	$ 590,000.00	$ -	$ -	$ -	492	556	203	KM	0.20	ADJUDICACION DIRECTA
38	RASTREO DE CARRETERA RURAL EN LA LOCALIDAD DE TLAQUILTEPEC, MUNICIPIO DE HUAMUXTITLÁN, GUERRERO.	120330009.- TLAQUILTEPEC	ALTO	COMPLEMENTARIA	$ 935,000.00	$ 935,000.00	$ -	$ -	$ -	642	740	315	KM	2.00	ADJUDICACION DIRECTA
39	RASTREO DE CARRETERA RURAL EN LA LOCALIDAD DE COYAHUALCO, MUNICIPIO DE HUAMUXTITLÁN, GUERRERO.	120330003.- COYAHUALCO	ALTO	COMPLEMENTARIA	$ 575,000.00	$ 575,000.00	$ -	$ -	$ -	680	679	223	KM	2.00	ADJUDICACION DIRECTA

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE HUAMUXTITLAN
RAMO XXXIII.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
PROPUESTA DE INVERSIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA
MATRIZ DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL (MIDS) 2026

EJERCICIO FISCAL: 2026

No. CONS.	NOMBRE Y DESCRIPCION DEL PROYECTO	CLAVE Y NOMBRE DE LA LOCALIDAD	REZAGO SOCIAL	INCIDENCIA	ESTRUCTURA FINACIERA					BENEFICIARIOS			METAS-CANTIDAD		MODALIDAD DE EJECUCION
					TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	REND. FINANC.	HOMBRES	MUJERES	VIVIENDAS	UNIDAD	CANTIDAD	
40	RASTREO DE CARRETERA RURAL EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ, MUNICIPIO DE HUAMUXTITLÁN, GUERRERO.	120330006.- SANTA CRUZ	ALTO	COMPLEMENTARIA	$ 580,000.00	$ 580,000.00	$ -	$ -	$ -	592	683	198	KM	1.00	ADJUDICACION DIRECTA
41	RASTREO DE CAMINO RURAL EN LA LOCALIDAD DE TEPETLAPA, MUNICIPIO DE HUAMUXTITLÁN, GUERRERO.	120330007.- TEPETLAPA	ALTO	COMPLEMENTARIA	$ 235,000.00	$ 235,000.00	$ -	$ -	$ -	204	200	136	KM	1.00	ADJUDICACION DIRECTA
42	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE SAN MATEO, DE LA LOCALIDAD DE HUAMUXTITLÁN, MUNICIPIO DE HUAMUXTITLÁN, GUERRERO	120330001.- HUAMUXTITLÁN	ALTO	COMPLEMENTARIA	$ 1,400,000.00	$ 1,400,000.00	$ -	$ -	$ -	3,668	4,115	1,229	ML	120.00	INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
43	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE PRINCIPAL DE SAN PEDRO AYTEC, MUNICIPIO DE HUAMUXTITLAN, GUERRERO.	120330005.- SAN PEDRO AYTEC	ALTO	COMPLEMENTARIA	$ 1,107,000.00	$ 1,107,000.00	$ -	$ -	$ -	450	560	1,010	ML	450.00	INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
44	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE LOMA BONITA EN LA LOCALIDAD DE HUAMUXTITLAN	HUAMUXTITLAN	ALTO	COMPLEMENTARIA	$ 730,000.00	$ 730,000.00	$ -	$ -	$ -	3,668	4,115	1,229	ML	451.00	ADJUDICACION DIRECTA
				SUBTOTAL URBANIZACIÓN	**$ 26,829,913.83**	**$ 26,829,913.83**	**$ -**	**$ -**	**$ -**						
RUBRO DE GASTO: ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES															
45	AMPLIACION DE RED DE ELECTRIFICACION EN LA COLONIA LOMA BONITA, DE LA LOCALIDAD DE HUAMUXTITLAN, MUNICIPIO DE HUAMUXTITLAN GUERRERO	120330001.- HUAMUXTITLÁN	ALTO	DIRECTA	$ 1,878,200.00	$ 1,878,200.00	$ -	$ -	$ -	3,668	4,115	1,229	ML	200	ADJUDICACION DIRECTA
46	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LUMINARIAS EN LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE HUAMUXTITLAN GUERRERO	COBERTURA MUNICIPAL	MEDIO	DIRECTA	$ 980,000.00	$ 980,000.00	$ -	$ -	$ -	3,668	4,115	1,229	PZA	115	ADJUDICACIÓN DIRECTA
47	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LUMINARIAS EN UNIDADES DEPORTIVAS DE LAS LOCALIDADES DE HUAMUXTITLAN GUERRERO	COBERTURA MUNICIPAL	MEDIO	DIRECTA	$ 1,880,793.20	$ 1,880,793.20	$ -	$ -	$ -	3,668	4,115	1,229	PZA	140	ADJUDICACION DIRECTA
				SUBTOTAL ELECTRIFICACIÓN	**$ 4,738,993.20**	**$ 4,738,993.20**	**$ -**	**$ -**	**$ -**						
				TOTAL DE PRESUPUESTO	**$ 43,422,664.00**	**$ 43,422,664.00**	**$ -**	**$ -**	**$ -**						

RESUMEN DE OBRAS	
RUBRO	**SUBTOTAL**
AGUA POTABLE	$ 4,249,420.49
DRENAJE	$ 5,945,761.48
FOCACIÓN	$ 1,658,535.00
URBANIZACIÓN	$ 26,829,913.83
ELECTRIFICACIÓN	$ 4,738,993.20
TOTAL	**$ 43,422,664.00**

37890551.22
$ 5,532,112.78

RESUMEN DE OBRAS		
RUBRO	**SUBTOTAL**	
DIRECTAS	$ 16,592,750.17	38.2%
COMPLEMENTARIAS	$ 26,829,913.83	62%
TOTAL	**$ 43,422,664.00**	

$ 43,422,664.00 $ -

C. DANIEL MENDEZ FLORES
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ANA MARIA ANGEL SAAVEDRA
SÍNDICA PROCURADORA

C. ANA ESTHER GARCIA PEREZ
TESORERO MUNICIPAL

ARQ. LEONEL DAVID JIMENEZ HIDALGO
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

C.P. GREGORIO MALDONADO RAMIREZ
TITULAR DE LA UNIDAD DESARROLLO REGIONAL MONTAÑA

VOCAL DE LA UNIDAD REGIONAL DE CONTROL Y VIG. DEL COPLADEMUN

Ampliación de red de agua potable en la localidad de Tlaquetzala, municipio de Huamuxtitlán.

Mantenimiento de agua potable en la localidad de Huamuxtitlán.

Introducción de agua potable en la localidad de tlaquiltepec municipio de Humuaxtitlán.

Construcción de red de agua potable etapa 2 en la localidad de San Pedro Aytec municipio de Huamuxtitlán.

Rehabilitación de la Escuela Secundaria General Nezahualcoyotl en la localidad de Santa Cruz.

Rehabilitación de Jardín de Niños Xochipitzaguac en la localidad de Tlaquetzala.

Construcción de plaza cívica a base de concreto f'c=200 kg/cm2 en la Escuela Secundaria José María Morelos en la localidad de Huamuxtitlán.

Construcción de red de drenaje sanitario en la calle principal del Barrio de San Nicolás.

Construcción de red de drenaje sanitario en la calle principal de la Colonia las Pilas.

Rehabilitación de drenaje y alcantarillado en la Colonia el Calvario en la localidad de Huamuxtitlán.

Construcción de tanque de almacenamiento en la localidad de Jilotepec.

Rehabilitación de red de drenaje sanitario en la calle 4 poniente de la localidad de Huamuxtitlán.

Rastreo de calle los mangos en la localidad de Huamuxtitlán.

Rastreo de calle los sauces en la localidad de Huamuxtitlán.

Rehabilitación de camino rural tramo 0.00 al 1+500 km en la localidad de San Miguel Totolapa.

Construcción de comedor comunitario en la localidad de Coyahualco.

Rastreo del tramo carretero de la localidad de San Miguel Totolapa.

Pavimentación de calle en la localidad de Tlaquetzala.

Pavimentación de calle en la localidad de Conhuaxo.

Limpieza y rehabilitación de canal de riego en la localidad de Coyahualco.

Limpieza y rehabilitación de canal de riego en la localidad de Santa Cruz.

Pavimentación de la calle la clínica en la localidad de Santa Cruz.

Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle principal de la localidad de Santa Cruz.

Pavimentación de calle secundaria en la localidad de San Miguel Totolapa.

Pavimentación con concreto hidráulico de la calle principal en la colonia el calvario.

Construcción de barda para panteón local.

Pavimentación de calle principal en la localida de Conhuaxo.

Limpieza y rehabilitación de canal de riego en la localidad de Huamuxtitlán.

Limpieza de carretera Huamuxtitlán-Totolapa.

Pavimentación de calle principal en la localida de Jilotepec.

Pavimentación de calle principal en la localidad de Tepetlapa.

Rastreo de calle Benito Juárez en el barrio de San Pedro en la localidad de Huamuxtitlán.

Rastreo de carretera rural en la localidad de Tlaquiltepec.

Excavación y desazolve de puente vehicular en la localidad de San Miguel Totolapa.

Pavimentación de calle en la colonia los amates de la localidad de Huamuxtitlán.

Rastreo de carretera rural en la localidad de Tlalquetzala.

Rastreo de carretera rural en la localidad de Tlaquiltepec.

Rastreo de carretera rural en la localidad de Coyahualco.

Rastreo de camino rural en la localidad de Santa Cruz.

Rastreo de camino rural en la localidad de Tepetlapa.

Construcción de pavimento con concreto hidraulico2a. Etapa en la calle San Mateo en la localidad de Huamuxtitlán.

Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle principal de San Pedro Aytec.

Pavimentación de concreto hidráulico en la calle Loma Bonita.

Ampliación de red de electrificación en la colonia loma bonita de la localidad de Huamuxtitlán.

Suministro y colocación de luminaria en las localidades del municipio de Huamuxtitlán.

Suministro y colocación de luminarias en unidades deportivas de las localidades de Huamuxtitlán.

DIF
MUNICIPAL

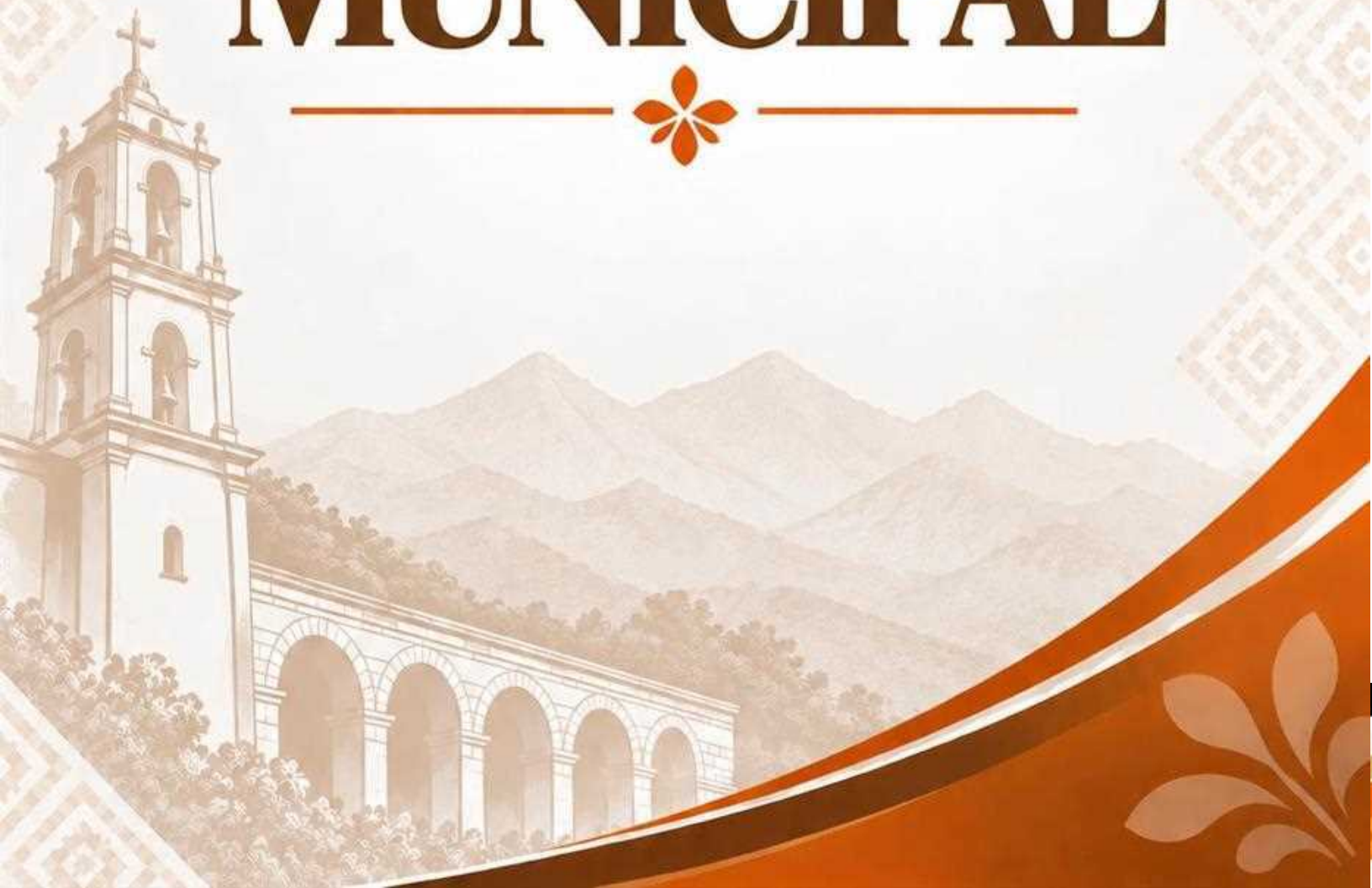

El **Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de Huamuxtitlán** tiene como principal propósito contribuir al bienestar y desarrollo integral de las familias, brindando atención y apoyo a quienes más lo necesitan, especialmente a niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad y familias que enfrentan condiciones de vulnerabilidad.

En concordancia con los principios que rigen al **Sistema Nacional DIF**, el DIF Municipal orienta sus acciones bajo un enfoque de protección de los derechos, priorizando en todo momento el **interés superior de la niñez**, así como la atención integral de las personas y el fortalecimiento de la familia como núcleo fundamental de nuestra sociedad.

Durante este segundo año de gobierno, el DIF Municipal ha trabajado de manera cercana a la ciudadanía, impulsando acciones de asistencia social y atención a las necesidades de los distintos sectores de la población. El objetivo es brindar acompañamiento, apoyo y herramientas que permitan mejorar las condiciones de vida de las familias huamuxtecas.

La labor del DIF Municipal representa un compromiso permanente con quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad, procurando que cada persona tenga acceso a una atención digna, humana y oportuna. Asimismo, se promueve la integración familiar, la solidaridad y la participación comunitaria como elementos fundamentales para alcanzar una sociedad más justa e incluyente.

Con estas acciones, el **H. Ayuntamiento de Huamuxtitlán** refrenda su compromiso de trabajar por el bienestar de las familias y de construir un municipio donde la protección de los derechos, la inclusión, la asistencia social y el desarrollo integral sean pilares fundamentales de la transformación.

En Huamuxtitlán, trabajamos con sensibilidad y compromiso, poniendo siempre en el centro a las familias y a quienes más necesitan de nuestro apoyo.

Como parte de las acciones del Sistema DIF Municipal, se llevó a cabo el Programa Cobijando Guerrero, con el propósito de brindar apoyo a las familias y personas en situación de vulnerabilidad durante la temporada de bajas temperaturas.

Mediante este programa se realizó la entrega de cobijas a habitantes de la cabecera municipal y de diversas comunidades del municipio, priorizando a adultos mayores, personas con discapacidad, madres solteras y familias de escasos recursos.

El Sistema DIF Municipal llevó a cabo el Curso de Papel Picado de Día de Muertos, con el objetivo de preservar las tradiciones mexicanas y fomentar el aprendizaje de actividades artesanales entre la población.

Durante el curso, las y los participantes aprendieron técnicas de diseño, doblado y recorte para elaborar papel picado con motivos representativos de esta importante festividad, como flores, calaveras y elementos alusivos al Día de Muertos.

Con el firme compromiso de seguir impulsando acciones que contribuyan al bienestar de las familias del municipio, el Sistema DIF Municipal de Huamuxtitlán, encabezado por la Blanca Salas, brindó el apoyo de traslado a las y los beneficiarios que acudieron a las instalaciones del CRIT Guerrero para recibir atención y el proceso correspondiente para la entrega de aparatos auditivos.

El Sistema DIF Municipal llevó a cabo la entrega de aparatos funcionales con el objetivo de mejorar la movilidad, la autonomía y la calidad de vida de las personas que presentan alguna discapacidad o limitación física.

El DIF Municipal llevó a cabo el Curso de Piñatas Navideñas, con la finalidad de promover las tradiciones decembrinas y fomentar el desarrollo de habilidades artesanales entre la población.

Durante el curso, las y los participantes aprendieron el proceso de elaboración de piñatas utilizando diversos materiales y técnicas decorativas, creando diseños alusivos a la temporada navideña.

El Sistema DIF Municipal llevó a cabo el Curso de Coronas Navideñas, con el objetivo de fomentar la creatividad, fortalecer las habilidades manuales y preservar las tradiciones propias de la temporada decembrina.

Durante esta actividad, las y los participantes aprendieron diferentes técnicas para la elaboración y decoración de coronas navideñas, utilizando materiales diversos y elementos representativos de la época.

Como parte de las acciones permanentes para fortalecer la salud y el bienestar de la comunidad estudiantil, el Sistema DIF Municipal de Huamuxtitlán, que preside la C. Blanca Salas, en coordinación con su equipo de trabajo, se llevó a cabo la aplicación de encuestas en las instituciones educativas beneficiadas con el programa de Desayunos Escolares en sus modalidades fría y caliente.

El Gobierno Municipal de Huamuxtitlán, a través del Sistema DIF Municipal que encabeza la presidenta C. Blanca Salas, continúa fortaleciendo el bienestar de la niñez mediante la entrega de desayunos escolares en sus modalidades caliente y frío a todas las instituciones educativas de nivel básico del municipio.

DIF Municipal de Huamuxtitlán
Entrega de despensas
Modalidad frio y caliente

DIF Municipal de Huamuxtitlán
Entrega de despensas
Modalidad frio y caliente

DIF Municipal de Huamuxtitlán
Entrega de despensas
Modalidad frio y caliente

La presidenta del Sistema DIF Municipal de Huamuxtitlán, C. Blanca Salas, participó en la reunión de trabajo con las presidentas y los presidentes de los Sistemas DIF Municipales de la Región Montaña.

Con el compromiso de fomentar hábitos saludables y fortalecer la cultura de una buena alimentación, el DIF Municipal de Huamuxtitlán llevó a cabo una jornada de pláticas informativas en instituciones educativas y cocinas escolares de la cabecera municipal.

El Sistema DIF Municipal, en coordinación con el H. Ayuntamiento de Huamuxtitlán encabezado por el presidente municipal C. Daniel Méndez Flores, llevó a cabo una plática–conferencia en la comunidad de Coyahualco, con el tema “Mitos y realidades de las drogas en los jóvenes”.

El Sistema DIF Municipal realizó la entrega de despensas a grupos vulnerables, con el objetivo de apoyar a las familias que más lo necesitan. Esta acción contribuye a mejorar su alimentación y economía familiar, brindando apoyo a personas en situación de vulnerabilidad del municipio.

El Sistema DIF Municipal brindó apoyo a la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER), con el objetivo de contribuir a la atención y bienestar de niñas y niños que requieren apoyo educativo especializado. Esta acción fortalece la inclusión y favorece mejores condiciones para su desarrollo y aprendizaje.

El DIF Municipal participó en el encendido del árbol navideño, dando inicio a las actividades de la temporada decembrina. Este evento reunió a familias del municipio en un ambiente de convivencia, alegría y unión, fortaleciendo las tradiciones navideñas y promoviendo espacios de sana convivencia para toda la comunidad.

Se realizó el Festejo de Día de Reyes, brindando a niñas y niños un espacio de alegría, convivencia y diversión. Durante la celebración se compartieron momentos especiales y se fortalecieron las tradiciones, promoviendo la unión y convivencia familiar.

El Sistema DIF Municipal llevó a cabo las Bodas Comunitarias, brindando a las parejas la oportunidad de formalizar su unión de manera gratuita. Esta actividad promovió la integración familiar y fortaleció los vínculos de las parejas, contribuyendo al bienestar y certeza jurídica de las familias del municipio.

El Sistema DIF Municipal brindó atención y asesoría jurídica a personas y familias que requirieron orientación en diferentes situaciones legales. A través de este servicio se proporcionó información y acompañamiento, contribuyendo a la protección de sus derechos y al bienestar de la población.

Se llevó a cabo el Festejo del Día del Niño, ofreciendo a niñas y niños un espacio de alegría, convivencia y diversión. Durante la celebración se realizaron diversas actividades recreativas, promoviendo la sana convivencia y fortaleciendo la unión entre las familias del municipio.

El Sistema DIF Municipal brindó terapias y orientación psicológica a personas que requirieron acompañamiento emocional. Estas acciones contribuyeron al bienestar de la población, ofreciendo un espacio de atención, escucha y apoyo para fortalecer su desarrollo personal y familiar.

El DIF Municipal llevó a cabo el Festejo del Día de las Madres, con el objetivo de reconocer y celebrar a las madres del municipio. Durante el evento se realizaron diversas actividades de convivencia y se brindaron momentos de alegría, fortaleciendo los lazos familiares y el reconocimiento a su importante labor dentro de las familias.

Hasta la fecha, el DIF Municipal, comprometido con el bienestar y apoyo de las familias del municipio de Huamuxtitlán, ha brindado atención a diversas personas mediante los diferentes programas, servicios y acciones sociales que se han implementado. A continuación, se presenta el número de personas beneficiadas:

DIRECCIÓN DE LA MUJER

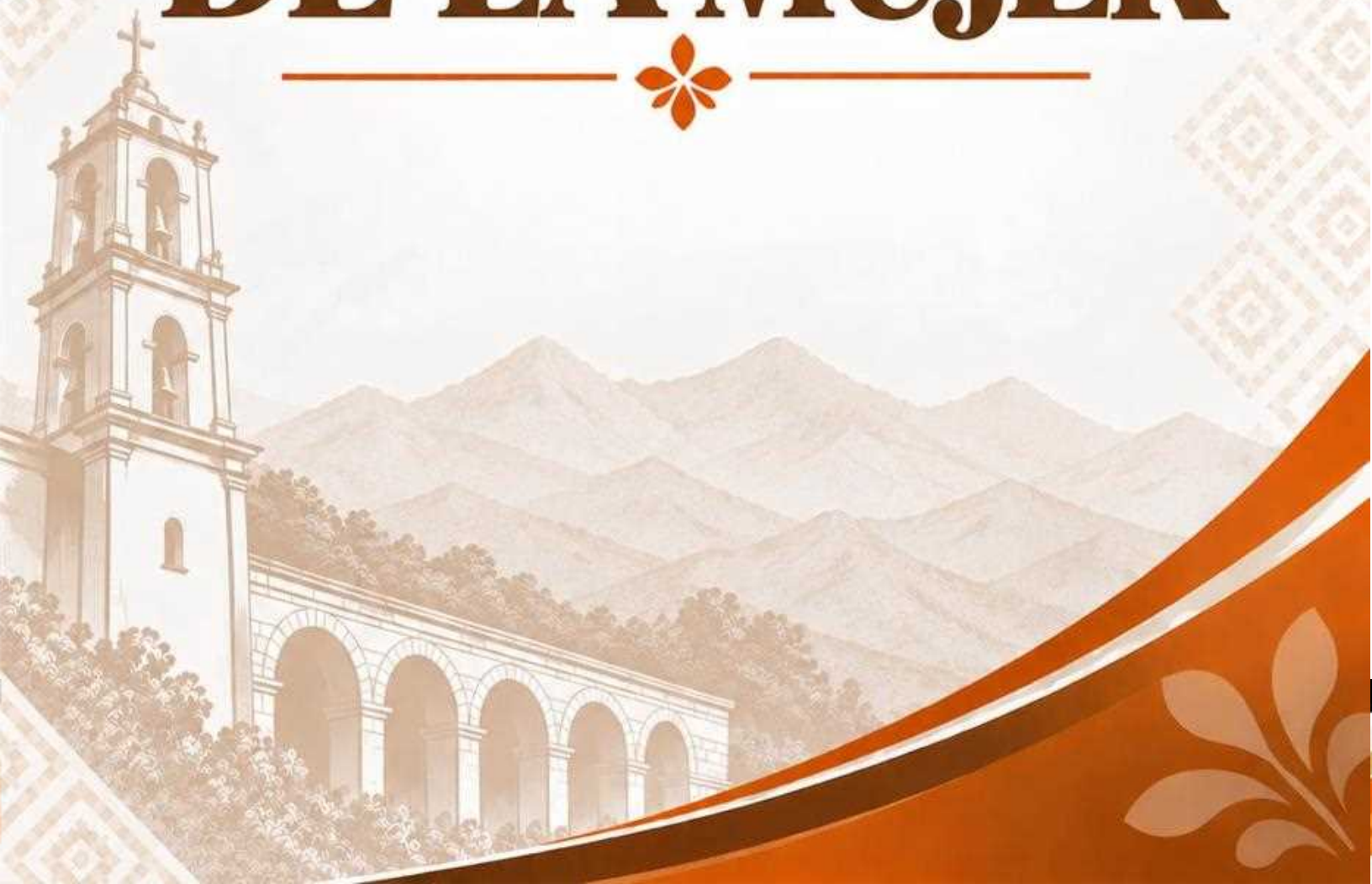

Durante el mes de octubre, la Dirección de la Mujer del H. Ayuntamiento de Huamuxtitlán, Guerrero, fortaleció las acciones de atención, orientación y acompañamiento a mujeres que enfrentan situaciones de violencia, con el propósito de brindar una atención oportuna y contribuir a la protección de sus derechos.

En este periodo, se atendieron **5 casos de violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer**, brindando a cada una de las personas involucradas la orientación y el acompañamiento necesarios, de acuerdo con las características y circunstancias de cada caso.

Algunos de estos casos fueron atendidos a través de la **Sindicatura Municipal**, mediante el levantamiento de las actas correspondientes, mientras que aquellos que por su naturaleza requerían una intervención ministerial fueron canalizados para la presentación de la denuncia ante la **Fiscalía General del Estado, a través de la Unidad de Investigación Especializada en Delitos Sexuales y Violencia Familiar**, ubicada en la ciudad de **Tlapa de Comonfort, Guerrero**.

Estas acciones permitieron que los hechos fueran puestos en conocimiento de las autoridades competentes para su correspondiente investigación y seguimiento, contribuyendo al **esclarecimiento de la verdad, la protección de las víctimas y la prevención de la impunidad**.

¡DENUNCIA!
EL ACOSO ESCOLAR Y EL MALTRATO SON DELITOS
TU SILENCIO TE HACE CÓMPLICE

MURALES
INFORMATIVOS

SEMAFORO DEL ACOSO ESCOLAR
¡DENUNCIA
TU SILENCIO TE HACE CÓMPLICE
NO TE QUEDES CALLADO, ¡PIDE AYUDA!
TU SILENCIO TE HACE CÓMPLICE

Durante el **mes de noviembre**, la Dirección de la Mujer del H. Ayuntamiento de Huamuxtitlán, Guerrero, brindó atención y acompañamiento a **4 casos de violencia intrafamiliar y violencia contra las mujeres**, dando seguimiento oportuno a cada situación y canalizando los casos ante las instancias correspondientes.

Como parte de la atención brindada, algunos casos fueron atendidos en coordinación con la **Sindicatura Municipal**, mediante el levantamiento de las actas correspondientes, mientras que aquellos que requirieron la intervención de la autoridad ministerial fueron canalizados para la presentación de las denuncias ante la **Fiscalía General del Estado, a través de la Unidad de Investigación Especializada en Delitos Sexuales y Violencia Familiar**, ubicada en la ciudad de **Tlapa de Comonfort, Guerrero**.

Con estas acciones se busca garantizar que las situaciones de violencia sean atendidas por las autoridades competentes, proporcionando a las víctimas **orientación, acompañamiento y seguimiento**, con el propósito de contribuir al esclarecimiento de los hechos, garantizar el acceso a la justicia y evitar la impunidad.

En el marco del **25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer**, la Dirección de la Mujer del H. Ayuntamiento de Huamuxtitlán, Guerrero, llevó a cabo un **evento informativo y de concientización** con el propósito de promover una cultura de respeto, igualdad y una vida libre de violencia para las mujeres.

La actividad se realizó en la **cancha techada ubicada en el centro de Huamuxtitlán, Guerrero**, contando con la participación de **alumnas y alumnos de la Escuela Secundaria Técnica No. 4 "José María Morelos y Pavón"**, quienes participaron en las actividades de información y sensibilización.

Durante el evento se abordó la importancia de **identificar, prevenir y erradicar las diferentes formas de violencia contra las mujeres**, fomentando entre las nuevas generaciones valores como el respeto, la igualdad, la empatía y la no discriminación.

Galaxy A12

Durante el **mes de diciembre**, la Dirección de la Mujer del H. Ayuntamiento de Huamuxtitlán, Guerrero, brindó atención y acompañamiento a **8 casos de violencia intrafamiliar y violencia contra las mujeres**, dando seguimiento a cada situación y canalizando los casos ante las instancias correspondientes.

Como parte de las acciones realizadas, algunos casos fueron atendidos en coordinación con la **Sindicatura Municipal**, mediante el levantamiento de las actas correspondientes, mientras que aquellos que requirieron la intervención de la autoridad ministerial fueron canalizados para la presentación de las denuncias ante la **Fiscalía General del Estado, a través de la Unidad de Investigación Especializada en Delitos Sexuales y Violencia Familiar**, ubicada en la ciudad de **Tlapa de Comonfort, Guerrero**.

La atención brindada tuvo como finalidad proporcionar a las víctimas **orientación, acompañamiento y seguimiento**, procurando que cada situación fuera atendida por las autoridades competentes y que se realizaran las acciones necesarias para contribuir al esclarecimiento de los hechos y garantizar el acceso a la justicia.

MESA NO. 2

31

Durante el **mes de enero**, la Dirección de la Mujer del H. Ayuntamiento de Huamuxtitlán, Guerrero, fortaleció las acciones de atención, prevención y concientización encaminadas a prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres.

Durante este periodo, se atendieron **4 casos de violencia intrafamiliar y violencia contra las mujeres**, brindando orientación y acompañamiento a las personas involucradas. Algunos casos fueron atendidos en coordinación con la **Sindicatura Municipal**, mediante el levantamiento de las actas correspondientes, mientras que aquellos que requirieron la intervención de la autoridad ministerial fueron canalizados para la presentación de las denuncias ante la **Fiscalía General del Estado, a través de la Unidad de Investigación Especializada en Delitos Sexuales y Violencia Familiar**, ubicada en la ciudad de **Tlapa de Comonfort, Guerrero**.

Asimismo, el **25 de enero** se elaboraron y difundieron **notas informativas con contenido preventivo**, dirigidas a proporcionar información a la población sobre cómo **prevenir, identificar y reconocer situaciones de violencia contra las mujeres**. Estas notas fueron colocadas en **diferentes espacios públicos del municipio**, con el objetivo de acercar información de utilidad a la ciudadanía y fomentar una cultura de prevención, respeto e igualdad.

A través de estas acciones, la Dirección de la Mujer busca fortalecer la información y sensibilización de la población, promoviendo que las mujeres puedan identificar situaciones de violencia, conocer sus derechos y acudir oportunamente a las instancias correspondientes para recibir orientación y apoyo.

Durante el **mes de febrero**, la Dirección de la Mujer del H. Ayuntamiento de Huamuxtitlán, Guerrero, fortaleció las acciones de atención, acompañamiento y prevención de la violencia contra las mujeres, trabajando de manera coordinada con las instancias municipales y estatales correspondientes.

Durante este periodo, se atendieron **8 casos de violencia intrafamiliar y violencia contra las mujeres**, brindando orientación y seguimiento de acuerdo con las circunstancias de cada situación. Algunos casos fueron atendidos mediante la **Sindicatura Municipal**, donde se realizó el levantamiento de las actas correspondientes, mientras que aquellos que requirieron la intervención de la autoridad ministerial fueron canalizados para la presentación de las denuncias ante la **Fiscalía General del Estado, a través de la Unidad de Investigación Especializada en Delitos Sexuales y Violencia Familiar**, ubicada en la ciudad de **Tlapa de Comonfort, Guerrero**.

Asimismo, el **15 de febrero**, en el marco de la **conmemoración del Día de la Mujer Mexicana**, se llevó a cabo una actividad de sensibilización dirigida a la ciudadanía en general. Durante esta jornada se colocaron **distintivos de color rosa, morado y naranja** a las y los ciudadanos, explicando el significado y la importancia de esta fecha, así como la relevancia de reconocer los derechos, aportaciones y participación de las mujeres en la sociedad.

Neto

25 DE CADA MES

Durante el **mes de marzo**, la Dirección de la Mujer del H. Ayuntamiento de Huamuxtitlán, Guerrero, brindó atención, orientación y acompañamiento a **4 casos de violencia intrafamiliar y violencia contra las mujeres**, dando seguimiento a cada situación y canalizando los casos ante las instancias correspondientes.

Como parte de las acciones realizadas, algunos casos fueron atendidos en coordinación con la **Sindicatura Municipal**, mediante el levantamiento de las actas correspondientes, mientras que aquellos que requirieron la intervención de la autoridad ministerial fueron canalizados para la presentación de las denuncias ante la **Fiscalía General del Estado, a través de la Unidad de Investigación Especializada en Delitos Sexuales y Violencia Familiar**, ubicada en la ciudad de **Tlapa de Comonfort, Guerrero**.

La atención brindada tuvo como finalidad que las situaciones de violencia fueran puestas en conocimiento de las autoridades competentes, proporcionando a las víctimas **orientación, acompañamiento y seguimiento**, con el propósito de contribuir al esclarecimiento de los hechos y facilitar el acceso a la justicia.

En el marco del **8 de marzo, Día Internacional de la Mujer**, la Dirección de la Mujer del H. Ayuntamiento de Huamuxtitlán, Guerrero, llevó a cabo un **evento informativo y de sensibilización** en la explanada municipal, contando con la participación de la población en general.

Durante esta jornada se brindó información a las y los asistentes sobre la importancia de promover la **igualdad de derechos, el respeto, la participación de las mujeres y la prevención de cualquier forma de violencia y discriminación**, fortaleciendo la conciencia social sobre la construcción de una sociedad más justa e igualitaria.

Asimismo, los días **7 y 8 de marzo** se llevó a cabo un **Bazar de Mujeres Emprendedoras**, donde mujeres del municipio tuvieron la oportunidad de exhibir y comercializar sus productos, promoviendo sus iniciativas y fortaleciendo su participación en la actividad económica local.

BAZAR DE EMPRENDEDORAS

Huamuxtitlan
8 de Marzo
REFUGIO TEMPORAL

FARMACIA

Durante el **mes de mayo**, la Dirección de la Mujer del H. Ayuntamiento de Huamuxtitlán, Guerrero, fortaleció las acciones de atención, prevención y sensibilización encaminadas a combatir la violencia intrafamiliar y la violencia contra las mujeres.

Durante este periodo, se atendieron **5 casos de violencia intrafamiliar y violencia contra las mujeres**, brindando orientación, acompañamiento y seguimiento de acuerdo con las circunstancias de cada situación. Algunos casos fueron atendidos en coordinación con la **Sindicatura Municipal**, mediante el levantamiento de las actas correspondientes, mientras que aquellos que requirieron la intervención de la autoridad ministerial fueron canalizados para la presentación de las denuncias ante la **Fiscalía General del Estado, a través de la Unidad de Investigación Especializada en Delitos Sexuales y Violencia Familiar**, ubicada en la ciudad de **Tlapa de Comonfort, Guerrero**.

Asimismo, el **25 de mayo** se llevó a cabo una actividad de sensibilización dirigida a la ciudadanía en general, mediante la **entrega de moños de color naranja**, como símbolo de solidaridad y concientización frente a la violencia contra las mujeres.

Esta actividad tuvo como finalidad **visibilizar la realidad que viven muchas mujeres ante las diferentes formas de violencia**, promoviendo entre la población una mayor conciencia sobre la importancia de prevenir, identificar y denunciar estas conductas, así como de fomentar relaciones basadas en el respeto, la igualdad y la no violencia.

Durante el **mes de junio**, la Dirección de la Mujer del H. Ayuntamiento de Huamuxtitlán, Guerrero, fortaleció las acciones de atención, prevención, orientación y sensibilización dirigidas a prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres.

Durante este periodo, se atendieron **5 casos de violencia intrafamiliar y violencia contra las mujeres**, brindando orientación, acompañamiento y seguimiento de acuerdo con las circunstancias de cada situación. Algunos casos fueron atendidos en coordinación con la **Sindicatura Municipal**, mediante el levantamiento de las actas correspondientes, mientras que aquellos que requirieron la intervención de la autoridad ministerial fueron canalizados para la presentación de las denuncias ante la **Fiscalía General del Estado, a través de la Unidad de Investigación Especializada en Delitos Sexuales y Violencia Familiar**, ubicada en la ciudad de **Tlapa de Comonfort, Guerrero**.

Asimismo, el **25 de junio** se elaboraron **flyers y videos informativos** con contenidos encaminados a proporcionar a la ciudadanía herramientas para **prevenir, identificar y reconocer las diferentes formas de violencia contra las mujeres**.

Estos materiales fueron difundidos a través de las **redes sociales**, con el propósito de ampliar el alcance de la información y generar una mayor conciencia entre la población sobre la importancia de prevenir la violencia, reconocer sus manifestaciones y promover el acceso oportuno a las instancias de apoyo y atención.

SINDICATURA MUNICIPAL
HUAMUXTITLAN, GRO.
25 DE CADA MES
EN CONMEMORACIÓN AL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER
25 DE NOVIEMBRE NARANJA
NO MÁS VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Durante el **mes de junio**, la Dirección de la Mujer del H. Ayuntamiento de Huamuxtitlán, Guerrero, fortaleció las acciones de atención y prevención de la violencia intrafamiliar y la violencia contra las mujeres.

Durante este periodo, se atendieron **5 casos de violencia intrafamiliar y violencia hacia las mujeres**, brindando atención y seguimiento a cada situación. Algunos de estos casos fueron atendidos en coordinación con la **Sindicatura Municipal**, mediante el levantamiento de las actas correspondientes, mientras que otros fueron canalizados mediante la presentación de denuncias ante la **Fiscalía General del Estado, a través de la Unidad de Investigación Especializada en Delitos Sexuales y Violencia Familiar**, ubicada en la ciudad de **Tlapa de Comonfort, Guerrero**.

Asimismo, el **25 de junio** se elaboraron **flyers informativos** con contenidos dirigidos a la población para **prevenir e identificar la violencia hacia las mujeres**. Estos materiales fueron difundidos a través de las **redes sociales**, con el propósito de acercar información de utilidad a la ciudadanía y contribuir a la sensibilización sobre la importancia de reconocer y prevenir las diferentes formas de violencia.

Durante el **mes de junio**, la Dirección de la Mujer del H. Ayuntamiento de Huamuxtitlán, Guerrero, fortaleció las acciones de atención, orientación y seguimiento encaminadas a prevenir y atender la violencia intrafamiliar y la violencia contra las mujeres.

Durante este periodo, se atendieron **3 casos de violencia intrafamiliar y violencia hacia las mujeres**, brindando atención y seguimiento a cada situación. Algunos de estos casos fueron atendidos en coordinación con la **Sindicatura Municipal**, mediante el levantamiento de las actas correspondientes, mientras que otros fueron canalizados mediante la presentación de denuncias ante la **Fiscalía General del Estado, a través de la Unidad de Investigación Especializada en Delitos Sexuales y Violencia Familiar**, ubicada en la ciudad de **Tlapa de Comonfort, Guerrero**.

Durante el **mes de junio**, la Dirección de la Mujer del H. Ayuntamiento de Huamuxtitlán, Guerrero, brindó atención y seguimiento a **3 casos de violencia intrafamiliar y violencia hacia las mujeres**, proporcionando orientación y acompañamiento de acuerdo con las circunstancias de cada caso.

Para la atención de estas situaciones, algunos casos fueron canalizados y atendidos en coordinación con la **Sindicatura Municipal**, mediante el levantamiento de las actas correspondientes. Asimismo, aquellos casos que requirieron la intervención de la autoridad ministerial fueron canalizados para la presentación de las denuncias ante la **Fiscalía General del Estado, a través de la Unidad de Investigación Especializada en Delitos Sexuales y Violencia Familiar**, ubicada en la ciudad de **Tlapa de Comonfort, Guerrero**.

Estas acciones tienen como finalidad brindar una respuesta institucional ante las situaciones de violencia, procurando que cada caso sea atendido por las instancias competentes y dando el seguimiento correspondiente para favorecer el acceso a la justicia y la protección de las mujeres.

SALUD

PRESENTACIÓN

La Dirección de Salud, Asistencia Social y Diversidad Sexual presenta el Informe General de Actividades correspondiente a los ejercicios 2024, 2025 y 2026, con la finalidad de dar a conocer las principales acciones, campañas, jornadas y actividades realizadas en beneficio de la población del municipio.

Este documento integra de manera ordenada las acciones desarrolladas durante los tres ejercicios, destacando el trabajo coordinado entre las diferentes áreas del H. Ayuntamiento, instituciones de salud, dependencias gubernamentales y diversos sectores de la sociedad.

INTRODUCCIÓN

La Dirección de Salud, Asistencia Social y Diversidad Sexual tiene como propósito contribuir al bienestar integral de la población mediante acciones encaminadas a la prevención de enfermedades, promoción de la salud, asistencia social, atención a grupos en situación de vulnerabilidad, inclusión, igualdad y respeto a la diversidad sexual.

Durante los ejercicios 2024, 2025 y 2026 se han desarrollado diversas actividades dirigidas a fortalecer la prevención y atención de la salud, fomentar hábitos saludables, prevenir enfermedades, brindar apoyo y orientación a la población, así como promover una sociedad basada en el respeto, la igualdad y la no discriminación.

Las acciones realizadas han contado con la participación y colaboración de distintas áreas municipales e instituciones, permitiendo ampliar el alcance de las actividades y brindar una atención más cercana a las comunidades y a las familias que requieren algún tipo de apoyo.

El presente informe tiene como finalidad documentar, organizar y dar a conocer el trabajo realizado por la Dirección de Salud, Asistencia Social y Diversidad Sexual durante los años 2024, 2025 y 2026, dejando constancia de las actividades efectuadas, los sectores beneficiados y los resultados obtenidos.

Asimismo, representa un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas, al permitir identificar las acciones emprendidas y el compromiso de esta Dirección con el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

OBJETIVO GENERAL

Integrar y documentar las principales actividades realizadas por la Dirección de Salud, Asistencia Social y Diversidad Sexual durante los ejercicios 2024, 2025 y 2026, encaminadas a promover el bienestar, la prevención de enfermedades, la asistencia social, la inclusión y el respeto a los derechos de todas las personas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Promover acciones de prevención y cuidado de la salud.
- Fortalecer las campañas y jornadas de salud dirigidas a la población.
- Brindar atención y orientación en materia de asistencia social.
- Apoyar a personas y familias que se encuentren en situación de vulnerabilidad.
- Promover la igualdad, inclusión y respeto a la diversidad sexual.
- Impulsar acciones de prevención y concientización dentro de las comunidades.
- Trabajar coordinadamente con instituciones y dependencias para ampliar la atención a la población.
- Documentar los resultados y alcances de las actividades realizadas durante los tres ejercicios.

MARCO DE ACTUACIÓN DE LA DIRECCIÓN

Las actividades de la Dirección se desarrollan bajo los principios de servicio a la comunidad, prevención, atención, inclusión, igualdad, respeto, solidaridad, responsabilidad y protección de los derechos de la población, procurando que las acciones implementadas respondan a las necesidades identificadas dentro del municipio.

A través de la coordinación con las diferentes áreas municipales y las instituciones correspondientes, se busca acercar servicios, información, orientación y acciones preventivas a las comunidades, contribuyendo así al bienestar de las familias y al fortalecimiento de una sociedad más saludable, incluyente y participativa.

En respuesta a la necesidad de brindar una buena atención a la población del municipio de Huamuxtitlán se realiza una capacitación en atención de primeros auxilios proyectada al personal de protección civil y choferes de ambulancia. El día 16 de octubre del 2024 inicia a las 8 am el curso taller de primeros auxilios, contando con un total de 21 asistentes, con una duración de 4 horas.

En coordinación con el hospital IMSS bienestar se llevó a cabo durante el mes de octubre la campaña de lucha contra el cáncer de mama, se difunde la campaña con spots de radio, Medios digitales, carteles, trípticos y puntos de detección de cáncer de mama. El día 17 se llevó a cabo un desfile donde participaron compañeros del H. ayuntamiento municipal, personal del hospital antes mencionado, y población de Huamuxtitlán.

A si mismo se promovió, la práctica de la autoexploración mamaria, explicando de manera sencilla la forma adecuada de realizarla y haciendo énfasis en la importancia de conocer el aspecto y la sensación normal de las mamas para poder identificar cualquier cambio. Durante estas actividades se brindó información a las mujeres sobre los principales factores de riesgo, signos y síntomas de alerta, así como la importancia de realizarse revisiones periódicas y acudir oportunamente a los servicios de salud ante cualquier cambio o anomalía.

CANCER
DE
MAMA

Derivado de la encomienda que tiene el presidente municipal constitucional se han realizado visitas de vinculación con el hospital IMSS Bienestar de Huamuxtitlán para coordinar esfuerzos y así poder brindar una mejor atención con calidad y calidez a toda la población del municipio y foráneos que acuden a esta unidad de salud en busca de una atención a sus padecimientos.

Derivado de la encomienda que tiene el presidente municipal constitucional se han realizado visitas de vinculación con el hospital IMSS Bienestar de Huamuxtitlán para coordinar esfuerzos y así poder brindar una mejor atención con calidad y calidez a toda la población del municipio y foráneos que acuden a esta unidad de salud en busca de una atención a sus padecimientos.

SPOTS DE RADIO

La dirección de salud elaboro los siguientes spots de radio para la promoción de la salud, prevención de enfermedades respiratorias y enfermedades trasmitidas por vector, dichos mensajes se difunden en las diferentes emisoras de radio del municipio.

- Spots de radio para la prevención de enfermedades trasmitidas por vector y Publicaciones en página oficial del H. Ayuntamiento.
- Descacharrización municipal.
- Pinta de bardas de la lucha contra el dengue.
- Participación en la presentación del plan de trabajo de la red jurisdiccional de
- municipios saludables de la región montaña 2025-2027.

DESCACHARRIZACIÓN MUNICIPAL

Durante el mes de octubre se llevó a cabo la Semana de Descacharrización en las diferentes localidades que conforman el municipio, así como en la cabecera municipal, con el objetivo de contribuir a la prevención de enfermedades transmitidas por mosquitos, principalmente el dengue, mediante la eliminación de objetos que pudieran acumular agua y convertirse en posibles criaderos.

Como parte de estas actividades, se realizaron recorridos en las distintas localidades del municipio, invitando a las familias a participar mediante la limpieza de patios, terrenos y espacios alrededor de sus viviendas, así como a sacar aquellos objetos en desuso que pudieran representar un riesgo para la salud de la población. Durante los recorridos se contó con la participación del personal encargado de las actividades de recolección y apoyo, quienes colaboraron en el retiro y traslado de los cacharros encontrados.

Es importante mencionar que, durante los trabajos realizados en las diferentes localidades, se observó una cantidad reducida de cacharros para recolectar, debido a que en la mayoría de los lugares visitados los habitantes contaban con pocos objetos en desuso que pudieran ser retirados. A pesar de que la recolección fue menor a la esperada, se logró realizar la limpieza y retiro de los materiales que fueron encontrados, manteniendo el compromiso de continuar trabajando en beneficio de la salud de las comunidades.

Asimismo, en la cabecera municipal se efectuaron recorridos y actividades de recolección en diferentes sectores, donde se logró identificar y retirar una mayor cantidad de objetos en comparación con algunas de las localidades. Estas acciones permitieron reforzar las medidas de prevención y concientizar a la población sobre la importancia de mantener sus viviendas y alrededores limpios.

Durante la jornada también se brindó información a los habitantes sobre la importancia de evitar la acumulación de agua en recipientes, llantas, cubetas, botellas, botes y demás objetos que puedan servir como criaderos de mosquitos. Se hizo énfasis en que la prevención comienza desde los hogares y que la participación de la ciudadanía es fundamental para mantener comunidades limpias y reducir los riesgos de enfermedades.

La Semana de Descacharrización permitió fortalecer las acciones de prevención y promoción de la salud en el municipio, además de fomentar la participación de la población en el cuidado de sus espacios. Aunque en varias localidades se encontró poco cacharro, se considera importante continuar realizando este tipo de jornadas de manera periódica, ya que la cantidad de objetos en desuso puede aumentar con el paso del tiempo y representar nuevamente un riesgo.

Lunes 11	Miércoles 13	Jueves 14	Viernes 15	Sábado 16
San pedro Aytec Tlalquetzala Tlaquiltepec	Jilotepec Tepetlapa	Conhuaxo Santa Cruz Coyahualco	Huamuxtitlan	Totolapa

CANTIDAD DE CACHARROS POR LOCALIDAD

LOCALIDAD	CANTIDAD (kg)
San Pedro Aytec	500 kg
Tlalquetzala	500 kg
Tlaquiltepec	600 kg
Coyahualco	750 kg
Santa Cruz	1,500 kg
Conhuaxo	700 kg
Jilotepec	500 kg
Tepetlapa	500 kg
Totolapa	500 kg
Huamuxtitlán	1,500 kg
TOTAL	**7,550 kg**

SERVICIOS PÚBLICOS
TRABAJANDO POR UN MUNICIPIO LIMPIO

Se realizo la entrega de 5 gabinetes grandes de primeros auxilios para ser instalados en la dirección del DIF, Dirección de seguridad, Dirección de Tránsito, Dirección de Protección civil, y Presidencia Municipal.

La dirección de salud hizo acto de presencia en la ciudad de Chilpancingo para la toma de protesta para la integración del municipio de Huamuxtitlan a la red estatal de municipios por la salud, en dicho acto se enfatizó la importancia de la coordinación municipal con los servicios estatales de salud en la promoción de la salud.

Con el propósito de fortalecer las acciones de prevención y control de enfermedades transmitidas por vectores, durante el mes de marzo se llevó a cabo una jornada de descacharrización en diferentes comunidades del municipio. La actividad tuvo como finalidad retirar de patios, calles, terrenos y espacios públicos aquellos objetos que pudieran acumular agua y convertirse en posibles criaderos del mosquito Aedes aegypti, transmisor de enfermedades como dengue, zika y chikungunya.

La jornada se realizó mediante la coordinación entre la Dirección de Salud Municipal, personal recolector de basura, elementos de Protección Civil y autoridades de las comunidades participantes.

COMUNIDADES ATENDIDAS Y TONELADAS RECOLECTADAS

Huamuxtitlán, Guerrero

LOCALIDAD	TOTAL RECOLECTADO
San Pedro Aytec	500 KG
Tlalquetzala	500 KG
Tlaquiltepec	500 KG
Jilotepec	800 KG
Tepetlapa	500 KG
Coyahualco	500 KG
Santa Cruz	500 KG
Conhuaxo	500 KG
Huamuxtitlán	1000 KG
Totolapa	800 KG

Se llevo a cabo la pinta de bardas de la lucha contra el dengue Col. Centro, los mensajes plasmados en las bardas pueden ser visibles para la población; sin embargo, su impacto depende de que la información sea acompañada de acciones concretas, como la eliminación de criaderos, la descacharrización, el retiro de recipientes que acumulen agua, la limpieza de patios y viviendas, así como la participación de las familias y de las autoridades correspondientes.

Se hizo acto de presencia en la ciudad de tlapa para la presentación del plan de trabajo de la red jurisdiccional de Municipios Saludables de la región 04 Montaña 2025-2027.

Justificación de la Dirección de Salud Municipal

La presente administración 2024-2027 se ha comprometido con su población para buscar estrategias en materia de salud para disminuir los casos de enfermedades transmitidas por vector, además del fomento de una vida más saludable desde el núcleo de la sociedad como lo es la familia, tomando en cuenta esta estructura se han planteado actividades de participación social una de las cuales corresponde a la descacharrización permanente en el municipio que de manera programada se está realizando durante todo el año con la participación de cada localidad, con esto se pretende mejorar la salud del municipio ante enfermedades específicas como el Dengue, Sika y Chikungunya, y también las intoxicaciones por piquetes de alacrán.

A continuación, se enumeran las actividades realizadas:

- Difusión de Spots de radio para la prevención de enfermedades trasmitidas por vector y sarampión, recomendaciones ante desastres naturales.
- Promoción de la salud en página oficial del H. Ayuntamiento con los temas de enfermedades transmitidas por vector, sarampión, prevención de desastres naturales en épocas de lluvia, prevención de enfermedades diarreicas, recomendaciones y creación de refugio temporal.
- Campaña de Descacharrización municipal permanente.
- Fumigación del Municipio de Huamuxtitlán hospital IMSS bienestar de Huamuxtitlan e instalaciones del H. Ayuntamiento Municipal de Huamuxtitlan.
- Participación continua y constante en el comité de seguridad en salud de la
- región montaña.
- Apoyo al traslado y entrega de medicamentos en comunidades del municipio
- Participación en la campaña de vacunación antirrábica

Promoción de la salud en página oficial del H. Ayuntamiento con los temas de enfermedades transmitidas por vector, sarampión, prevención de desastres naturales en épocas de lluvia, prevención de enfermedades diarreicas, recomendaciones y creación de refugio temporal.

Recomendaciones:

El criadero de estos mosquitos, para prevenir el dengue; barre, limpia y elimina cacharos, quita la hierba, lava y tapa recipientes que contengan agua… H. Ayuntamiento municipal de Huamuxtitlán.

- Publicaciones en página oficial del H. Ayuntamiento.

Se realizaron recomendaciones de manera permanente para la prevención y atención ante desastres naturales, mediante la difusión de spots de radio y publicaciones informativas en la página oficial del Ayuntamiento. Estas acciones tuvieron como propósito mantener a la población informada sobre las medidas de prevención, autocuidado y respuesta oportuna ante fenómenos naturales, fortaleciendo la cultura de la protección civil y la seguridad de las familias del municipio.

Se desarrollaron actividades de descacharrización como parte de las acciones municipales encaminadas a mantener condiciones adecuadas de higiene y saneamiento en las comunidades. La acumulación de objetos en patios y espacios abiertos puede favorecer la reproducción de mosquitos, particularmente cuando los recipientes tienen contacto con agua de lluvia. Por esta razón, la eliminación de cacharros constituye una medida preventiva importante.

Para llevar a cabo las actividades se contó con la participación del personal de recolección de basura y el apoyo de Protección Civil, quienes trabajaron de manera coordinada con el personal encargado de las acciones de salud.

Registro de recolección:

DESCACHARRIZACIÓN

INFORME OFICIAL 2026

Con el compromiso de mantener un entorno limpio y saludable, se realizaron jornadas de descacharrización en diversas comunidades del municipio.

COMUNIDAD	CANTIDAD RECOLECTADA (KG)
SAN PEDRO AYTEC	500 KG
TLAQUILTEPEC	500 KG
TEPETLAPA	500 KG
SANTA CRUZ	500 KG
HUAMUXTITLÁN	1000 KG

¡Juntos construimos un Huamuxtitlán más limpio y saludable!

DIRECCIÓN DE SALUD
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUAMUXTITLÁN

Se llevaron a cabo trabajos de fumigación en diferentes puntos del municipio de Huamuxtitlán, incluyendo el Hospital IMSS-Bienestar de Huamuxtitlán y las instalaciones del H. Ayuntamiento Municipal, con la finalidad de contribuir al mantenimiento de espacios limpios, seguros y libres de plagas que pudieran representar un riesgo para la salud de la población.

Se llevo a cabo el acto de presencia en la “Clínica Más” para darle seguimiento a las actividades y organización del comité de seguridad en salud, donde se acompañaron directores de diferentes instituciones: cruz roja, jefe jurisdiccional de la región 04 montaña, dirección de protección civil, transito estatal y municipal de tlapa de Comonfort.

Se llevo a cabo el acto de presencia en la “Clínica Más” para darle seguimiento a las actividades y organización del comité de seguridad en salud, donde se acompañaron directores de diferentes instituciones: cruz roja, jefe jurisdiccional de la región 04 montaña, dirección de protección civil, transito estatal y municipal de tlapa de Comonfort.

En coordinación con la jurisdicción de salud 04 montaña de la ciudad de Tlapa de Comonfort se apoyó para el traslado y la entrega de medicamento e insumos para las localidades de Conhuaxo y Coyahualco, contribuyendo al abastecimiento y atención de las necesidades de salud de la población.

En coordinación con el Hospital IMSS-Bienestar de Huamuxtitlán, se llevó a cabo la campaña antirrábica, mediante la aplicación de vacunas a perros y gatos. Esta actividad tuvo como objetivo prevenir la transmisión de la rabia y contribuir al cuidado de la salud pública, fomentando también la tenencia responsable de mascotas.

Como parte de las acciones de saneamiento y prevención implementadas por el Gobierno Municipal, durante septiembre se efectuó una jornada de descacharrización en diversas comunidades.

La actividad tuvo como finalidad mantener los espacios libres de objetos que pudieran favorecer la acumulación de agua y, con ello, disminuir las condiciones ambientales que favorecen la reproducción de mosquitos transmisores de enfermedades.

DESCACHARRIZACIÓN

INFORME OFICIAL 2026

LOCALIDAD	TOTAL
SAN PEDRO AYTEC	500 KG
TLALQUETZALA	500 KG
TLAQUILTEPEC	500 KG
JILOTEPEC	800 KG
TEPETLAPA	500 KG
COYAHUALCO	500 KG
SANTA CRUZ	500 KG
CONHUAXO	500 KG
HUAMUXTITLAN	1000 KG
TOTOLAPA	800 KG

Se llevaron a cabo actividades correspondientes a la Semana de Salud, con el objetivo de promover la prevención y el cuidado de la salud de la población, así como fomentar hábitos saludables y la atención oportuna.

Sayana
SALUD SEXUAL
SALUD REPRODUCTIVA
Vida sexual

TB TUBERCULOSIS

Se llevó a cabo una jornada de descacharrización como parte de las actividades municipales de prevención y saneamiento ambiental. La jornada tuvo como propósito dar continuidad a las acciones realizadas durante el año y retirar de las comunidades objetos que permanecían acumulados en viviendas, calles, terrenos y espacios públicos. La actividad contó con el apoyo del personal recolector de basura y elementos de Protección Civil, además de la participación de habitantes de las comunidades atendidas.

Como parte de las acciones permanentes de prevención y cuidado de la salud de la población, durante los meses de enero, febrero y marzo se llevaron a cabo diversas actividades encaminadas a prevenir y disminuir los riesgos relacionados con la transmisión del dengue en el municipio de Huamuxtitlán.

Estas acciones estuvieron enfocadas principalmente en la promoción de medidas preventivas, el saneamiento de espacios públicos y la eliminación de posibles criaderos del mosquito transmisor del dengue. Para ello, se consideró fundamental la participación de la población y la coordinación entre las diferentes áreas municipales involucradas en las actividades de salud y limpieza.

EDUCACIÓN

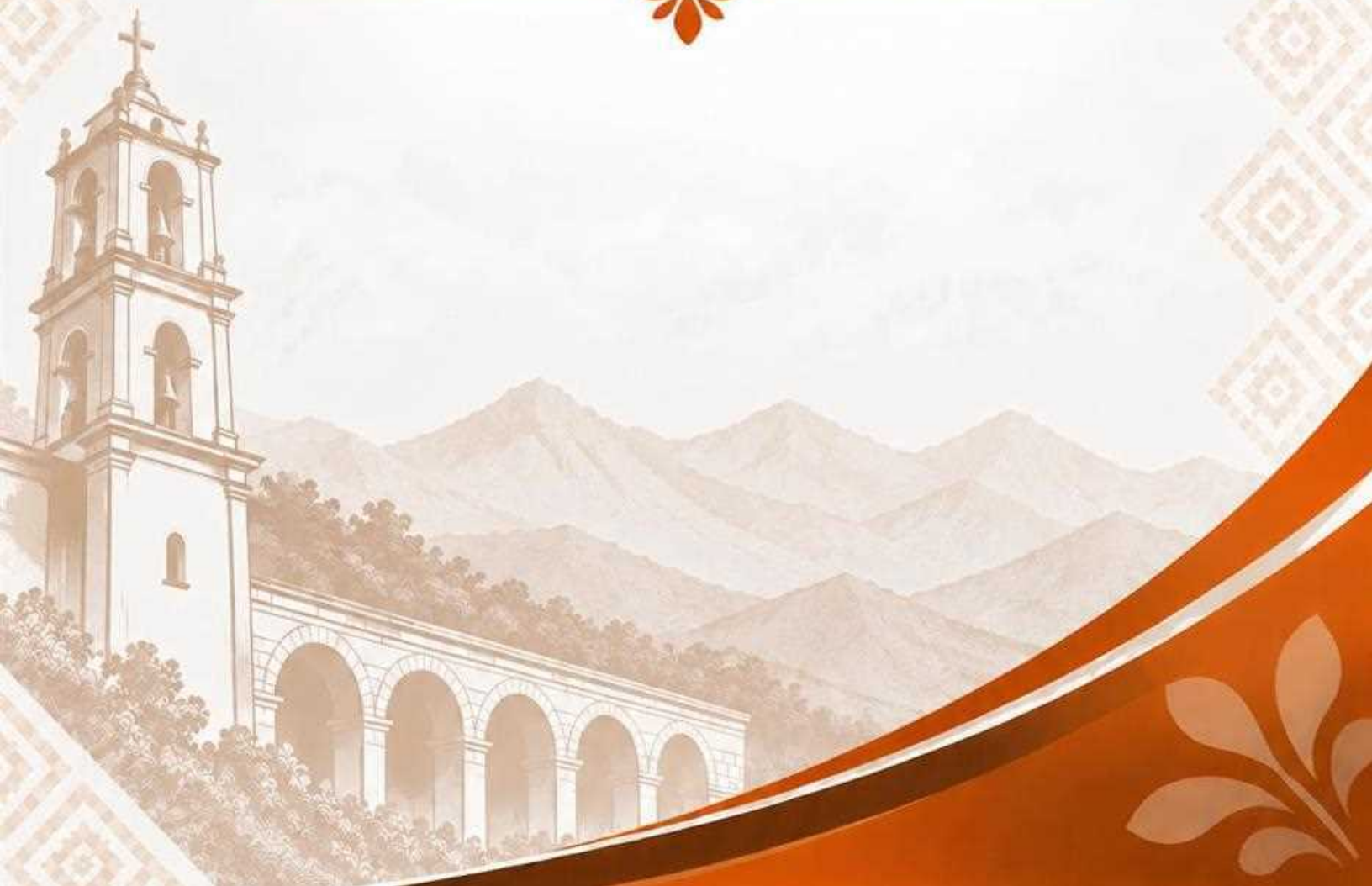

Se visito a los directores (ras) escolares, de la cabecera municipal de los tres niveles educativos, para invitarlos a la apertura del nuevo ciclo escolar 2025-2026, en la explanada del H. Ayuntamiento municipal.

EDUCACIÓN
Apertura del
nuevo Ciclo Escolar
2025-2026
Bienvenid

FARMACIA

Apertura del
nuevo Ciclo Escolar
2025-2026
¡FELICIDADES!
ALUMNOS Y MAESTROS

Con el objetivo de llevar a cabo las actividades de fechas conmemorativas Estatales y Nacionales, se realizó la reunión de trabajo con los directores de los tres niveles educativos (básico, medio superior y superior), de la cabecera municipal, para tomar acuerdos y compromisos. 04-09-25.

HONORABLE AYUNTAMIENTO
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

El cabildo y personal del H. Ayuntamiento, con la participación de la escolta de la Prim. Estatal “Ignacio Zaragoza” rinden homenaje a los heroicos cadetes militar que, defendieron el castillo de Chapultepec en 1847, por la invasión de los EU. 13-09-25

También se realizó el izamiento de bandera conmemorando a los niños héroes.

La escolta de la Secundaria Gral. “Luis Donaldo Colosio Murrieta”, hace entrega de la Bandera Nacional al C. Daniel Méndez Flores presidente Municipal, quien dio el grito de Independencia. 15-09-25. Así mismo se solicitó la participación de la escolta escolar, en el 15 de septiembre.

Alumnos de los tres niveles educativos (básico, medio superior y superior), desfilando por motivo del día de la Revolución Mexicana, declarada el 16 de septiembre de 1910. Ahora 16-09-25, por la calle H. Colegio Militar.

VENTA DE JOYERIA FINA LA PERLA
ESC. SEC. TEC. No 4
JOSEFA MORELOS Y PAVON.
C.C.T. 12DST0044J
HUAMUXTITLAN. GRO.

ESC. PRIM. URB. ESTL
IGNACIO ZARAGOZA
CCT. 12EPR0845P

Comex

VENTA DE JOYERIA FINA LA PERLA

VENTA DE JOYERIA FINA LA PERLA
ESC. SEC. GRAL
HUAMUXTITLAN, GRO.

La Regiduría, Dirección de educación y Sria. Gral. Coordinando la 2da. Jornada Nacional de Tequios por la paz y contra las adicciones, actividad solicitada por la “IMJUVE”. Y realizada por jóvenes del Telebachillerato de la Localidad de Santa Cruz, municipio de Huamuxtitlán.

Por indicaciones del presidente municipal y en coordinación con el coordinador general de eventos especiales, el Sr. David Méndez Flores, se visitó a 8 escuelas (primarias, secundarias medio superior y superior), de la cabecera municipal, para su participación en el recorrido por las calles principales, festejando el día de muertos. 7 y 8/10/25.

Evento cultural, realizado con alumnos de las diferentes escuelas (preescolar, primarias, secundarias y medio superior), de la cabecera municipal; representado con bailables de las 9 regiones del estado, de esta forma se conmemoro el 176 Aniversario de la creación del Estado de Guerrero.

Festival Cultural de
GUERRERO
176 ANIVERSARIO
Festival Cultural de
GUERRERO
Festival Cultural de
GUERRERO

Los alumnos de la UAGRo, desarrollaron la exposición gastronómica con platillos típicos de las 9 regiones del Estado de Guerrero; invitando a degustar dichos platillos, a las Autoridades de gobierno municipal, maestros y público en general que se dio cita para disfrutar del evento cultural por la erección de dicho estado. 27-10-25.

Cumpliendo con la Invitación, como jurado calificador en el concurso de catrinas, del Jardín de Niños “María Montessori” de la Localidad de Coyahualco.

Con la participación de alumnos de los tres niveles educativos de la cabecera municipal, se realizó por 1ra. Vez un desfile por las calles principales, festejando las tradiciones del día de muertos, la cual fue muy concurrida por la ciudadanía Huamuxteca. Y premiando a la esc. Sec. Gral. “Luis Donaldo Colosio Murrieta”.

Brindando atención al director y comité de padres de familia del Telebachillerato de la Localidad de Santa Cruz; quienes solicitaron apoyo económico para llevar a cabo el doceavo aniversario de dicha Institución y lo celebrarán el 15 de diciembre del presente año.

Desfile conmemorativo al día de la “Revolución Mexicana” de 1910, con la participación de las primarias, secundarias, preparatoria 31 y el CBTa 125. Dándose cita toda la población de la cabecera, autoridades de gobierno municipal y sector educativo.

Alumnos de la primaria Estatal “Ignacio zaragoza”, ejecutando tablas rítmicas con cantos navideños, antes de la encendida del árbol, con presencia de padres de familia y personal docente.

Alumnos del CBTA #125, del 4to. Semestre, expusieron los resultados del proyecto denominado “Monitoreo de flora y fauna” a través de trampas cámaras, en la localidad de Tlaquiltepec.

Se llevo a cabo el programa cívico “Izamiento de la bandera”, a cargo de la escolta del Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario N°125 y elementos de la policía municipal. Así mismo se realizó el desfile conmemorando el día de la bandera Nacional en donde participaron las escuelas del nivel básico y medio superior, de la cabecera municipal: Preparatoria 31 y CBTA 125. Con la presencia de las autoridades municipales y educativas.

ESC. SEC. TEC. No 4
JOSE MA. MORELOS Y PAVON
C.C.T. 12 DST004J
HUAMUXTITLÁN, GRO.

JARDÍN DE NIÑOS
"JUAN ESCUTIA"
HUAMUXTITLAN
GRO.

ESC. PRIM. URB. ESTL.
IGNACIO ZARAGOZA
C.C.T. 12EPR064SP

ESC. SEC. TEC. No 4
JOSEMA. MORELOS Y PAVON
C.C.T. 12DSTT004J
HUAMUXTITLAN GRO

31
PREPARATORIA
ESCUELA
PREPARATORIA
No. 31
HUAMUXTITLAN GRO

Reunión con las tres directoras (Grissel Eleazar Luna Romero, Margarita Tapia Jaime, Griselda García Najera) de los tres jardines de niños ubicados en la cabecera municipal; para tomar acuerdos, en la realización del desfile del día de la primavera.

Se llevo a cabo el desfile conmemorando el día de la “Primavera”, el desfile se desarrolló con la participación de los tres jardines de niños de la cabecera municipal “Ma. Luisa Acosta de Miranda” “Alemania” y “Juan Escutia”.

A L E G R I A

Se realizó la entrega de invitaciones a directores de todos los niveles educativos: preescolar formal y bilingüe, primarias federal, estatal y bilingüe, primarias foráneas, secundaria general, secundaria técnica y telesecundaria, tanto de la cabecera municipal como de las localidades de Tlalquetzala y San Pedro Aytec, con motivo que el personal docente asistiera al festejo del Día del Maestro.

ESC. SEC. GRAL. No.
C.C.T

El presidente municipal el C. Daniel Méndez Flores ofreció, grandioso baile a los docentes, en su honor por su día, quienes disfrutaron de una rica comida, bebida y música, amenizado por el internacional carro show y los caminantes.

y niños de guerrero
Enseñar es dejar huella en la vida de otros
Coca-Cola
Modelo

Con la anuncia del presidente municipal el C. Daniel Méndez Flores, se realizó una conferencia “MOTIVACIONAL”, en diferentes centros educativos de la cabecera municipal; con presencia de 1,067 alumnos, dicha conferencia fue desarrollada por el equipo deportivo multidisciplinario, integrado por: el paraolímpico Emmanuel Sedglach, Sr. Andrés Galvez Saldaña, instructor de artes marciales y la joven Paola Francisca Ramírez Ángel, quien padece “síndrome de huesos de cristal”.

Sa asistió a las clausuras del ciclo escolar, en la mesa de honor el presidente municipal, C. Daniel Méndez Flores y autoridades de los diferentes niveles educativos, dando fe del programa cívico a nuestro lábaro patrio, cambio de escolta, reconocimiento escolar y clausura del ciclo escolar 2024-2025, del Jardín de niños “Ma. Luisa Acosta de Miranda” Huamuxtitlán. 14-07-26.

autoridades en la mesa de honor, del jardín de niños bilingüe, “Niños Héroes” de la localidad De San Miguel Totolapa

Se represento al presidente municipal, C. Daniel Méndez Flores, en el Jardin de niños bilingüe “niños héroes” de la localidad de San Miguel Totolapa y en la Prim. Urb. Federal “Vicente Guerrer” de dicha localidad, para dar fe de la clausura del ciclo escolar 2024-2025.

DEPORTE

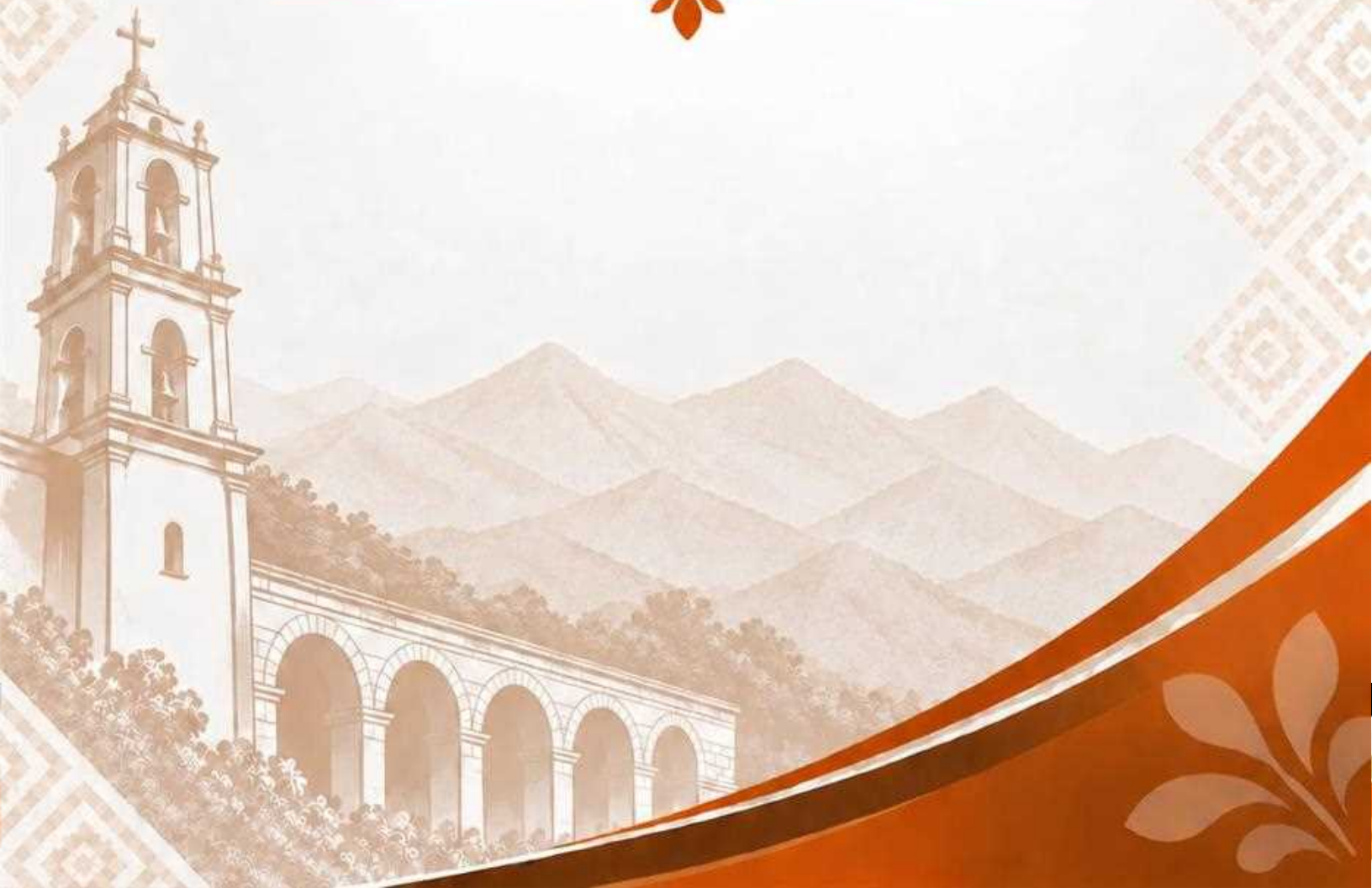

La dirección de deporte tiene como objetivo reactivar el deporte en las diferentes diciplinas y brindar las instalaciones adecuadas para el desarrollo del mismo, en la cabecera municipal y en sus diferentes comunidades.

En este mes de enero se trabajó en coordinación con la dirección de educación ya que se realizaron encuentros de la zona escolar No. 81 de telesecundarias.

Se apoyo con la organización de unos eventos deportivos de primarias pertenecientes al municipio de igual manera se apoyó con los premios para los tres lugares.

La escuela Luis Donaldo Colosio nos hizo la invitación a participar en un maratón de forma interna en cual se participó como dirección del deporte.

Año con año se realiza un torneo de futbol en cual se invitan a equipos de diferentes estados vecinos, este torneo ya es una tradición, se apoyó en las premiaciones de dicho torneo.

Se apoyo en la comunidad de san miguel Totolapa en cual se realizó un torneo de futbol infantil por motivo de su feria anual que año con año se realiza.

Se culminó la liga municipal de veteranos en el cual se apoyó con los premios para los equipos ganadores, así como se quedó desde un principio se apoyó al deporte.

Durante los meses de julio y agosto se culminó dos ligas una juvenil y libre municipal siempre apoyando a la juventud.

CULTURA

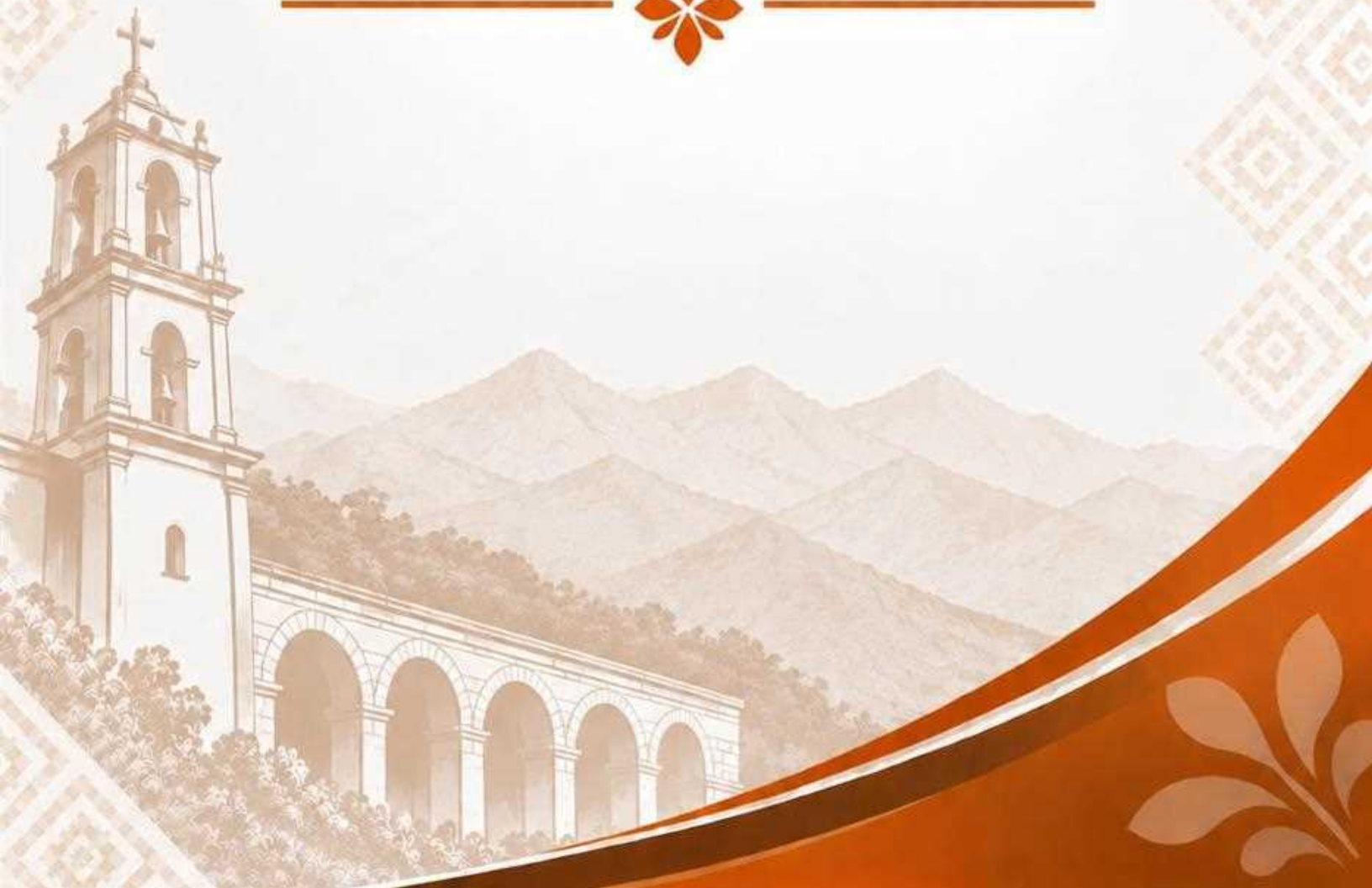

Misión

1. Promover la diversidad cultural: Fomentar la expresión y preservación de las diversas manifestaciones culturales de la comunidad, incluyendo tradiciones, arte, música, teatro, danza, etc.

2. Fomentar la educación cultural: Ofrecer programas y actividades que eduquen a la comunidad sobre la importancia de la cultura y su patrimonio, promoviendo la apreciación y el respeto por la diversidad cultural.

3. Desarrollar la creatividad: Proporcionar espacios y oportunidades para que artistas y creadores locales desarrollen sus habilidades y muestren sus obras, contribuyendo al enriquecimiento cultural de la comunidad.

4. Preservar el patrimonio cultural: Trabajar para proteger y conservar el patrimonio cultural tangible e intangible de la comunidad, incluyendo monumentos, sitios históricos, zonas arqueológicas, tradiciones orales, etc.

5. Fomentar la inclusión y accesibilidad: Garantizar que las actividades y programas culturales sean accesibles y inclusivos para todos los miembros de la comunidad, independientemente de su edad, género, discapacidad, origen étnico, etc.

6. Promover la colaboración y el diálogo: Fomentar la colaboración entre diferentes sectores de la comunidad, incluyendo artistas, instituciones culturales, organizaciones comunitarias, gobierno, etc., para promover el diálogo y la comprensión mutua.

7. Impulsar el desarrollo económico: Contribuir al desarrollo económico de la comunidad a través de la promoción de la cultura como un sector económico importante, generando empleos mediante la capacitación impulsando el fomento de talleres en la CASA DE CULTURA.

La Dirección de Cultura llevó a cabo la logística para la realización del tradicional Pendón, en el cual se elige a la Reina de las Fiestas Patrias, quien nos representará en las diferentes actividades programadas.

Cabe resaltar que con estas acciones se fortalecen las tradiciones que nos dan identidad como mexicanos. Con ello, la Dirección de Cultura refrenda su compromiso de preservar y difundir nuestras tradiciones patrias.

La Dirección de Cultura en coordinación con el INEA - Instituto Nacional de Educación para los Adultos, llevó a cabo la entrega de certificados de primaria y secundaria. Con estas acciones fortalecemos y respaldamos a las instituciones educativas que en coordinación con el H. Ayuntamiento Municipal, trabajan para que jóvenes y adultos concluyan su educación básica. Con ello, la Dirección de Cultura refrenda su compromiso de seguir impulsando la educación como base del desarrollo de nuestro municipio.

Con motivo de las festividades de Día de Muertos, la Dirección de Cultura llevó a cabo diversas actividades con la finalidad de rescatar, preservar y difundir nuestras tradiciones y costumbres. Dentro de estas actividades se realizó el tradicional Concurso de Catrinas, el cual contó con la participación de niñas, niños, jóvenes y adultos, fortaleciendo la unión familiar y la sana convivencia.

Dichas actividades se llevaron a cabo en coordinación con personal de las diferentes áreas del H. Ayuntamiento Municipal. Con estas acciones, la Dirección de Cultura refrenda su compromiso de mantener vivas nuestras tradiciones que dan identidad a nuestro municipio.

La Dirección de Cultura en coordinación con las diferentes direcciones de Protección Civil, Seguridad Pública, Tránsito Municipal y el Coordinador de Eventos del H. Ayuntamiento Municipal, llevamos a cabo la logística de los eventos programados para la tradicional Feria del Arroz de esta cabecera municipal.
Lo anterior con la finalidad de garantizar el orden, la seguridad y el buen desarrollo de cada una de las actividades culturales, artísticas y sociales contempladas dentro de esta importante festividad. Con estas acciones, la Dirección de Cultura refrenda su compromiso de trabajar de manera coordinada para preservar y fortalecer nuestras tradiciones.

La Dirección de Cultura en coordinación con el INEA - Instituto Nacional de Educación para los Adultos, llevó a cabo la entrega de certificados, entrega de material educativo y la capacitación de las asesoras de este instituto. Esto con la finalidad de fortalecer vínculos y generar estrategias de planeación, para que un mayor número de adultos se acerquen y puedan concluir su educación primaria y secundaria. Con estas acciones, el H. Ayuntamiento de Huamuxtitlán, a través de la Dirección de Cultura, refrenda su compromiso y fortalece el servicio a la población.

La Dirección de Cultura en coordinación con personal del INAH Guerrero, realizó una reunión para la planeación de la dignificación del espacio de la pirámide ubicada en esta cabecera municipal. Esto dando seguimiento a un año de gestión para verla cumplida en el 2027, gestión que se verá reflejada aproximadamente en esta fecha, donde se dignificará el espacio de la pirámide dedicada a Xipe Tótec. Con estas acciones damos seguimiento a la encomienda de nuestro presidente Municipal, de enriquecer nuestra identidad cultural.

La Dirección de Cultura en coordinación con la Dirección de Turismo a su cargo, llevó a cabo actividades de planeación y logística para la realización de las diferentes actividades correspondientes a la Semana Santa, comprendidas entre finales del mes de marzo y principios del mes de abril. Esto con la finalidad de fortalecer los vínculos con las personas que visitan nuestro municipio durante esta temporada vacacional, atendiendo a turistas, población religiosa y público en general.

Para el desarrollo de estas actividades se trabajó de manera coordinada con las diferentes direcciones del H. Ayuntamiento, como Tránsito Municipal, Protección Civil y Seguridad Pública, donde la Dirección de Cultura llevó a cabo la logística de este importante evento. Con estas acciones se busca brindar una mejor atención a nuestros visitantes y preservar nuestras tradiciones religiosas y culturales.

Durante el mes de abril, la Dirección de Cultura en coordinación con las Mediadoras de Lectura del Estado de Guerrero, llevó a cabo diversas actividades enfocadas al fomento de la lectura. Dichas actividades se realizaron con la finalidad de fortalecer el aprendizaje y la comprensión lectora en niñas y niños de nivel primaria de diferentes municipios de nuestro estado.

Las mediadoras de lectura del estado de Guerrero siempre trabajando activamente, buscando e implementando actividades que refuercen la comprensión lectora, la sana convivencia y los valores entre nuestras niñas y niños. Con estas acciones, la Dirección de Cultura refrenda su compromiso de seguir compartiendo actividades que contribuyan al desarrollo educativo y cultural de la niñez de nuestro bello Estado.

La Dirección de Cultura en coordinación con el INAH - Instituto Nacional de Antropología e Historia, llevó a cabo una supervisión en cinco localidades de la cabecera municipal de Huamuxtitlán, Guerrero, en los diferentes espacios religiosos que tienen cobertura con el INAH, ya que son patrimonio invaluable de nuestra comunidad. Con estas acciones se fortalecen las actividades de remodelación en coordinación con el H. Ayuntamiento, Comisariados, el INAH y la Dirección de Cultura.

La Dirección de Cultura en coordinación con el ICATEGRO, llevó a cabo la capacitación del día 09 al 19 de junio en la Casa de la Cultura. Esta capacitación estuvo dirigida a personal de Protección Civil, Seguridad Pública y público en general. Siempre agradecidos con la participación de todos los asistentes, fortaleciendo este tipo de conocimientos que son de gran utilidad para todos, ya que salvar una vida y estar listos para cualquier eventualidad es algo invaluable.

Durante el mes de julio, la Dirección de Cultura llevó a cabo diversas actividades en coordinación con la Escuela Secundaria Técnica "José María Morelos y Pavón", invitando a los alumnos que cursan la educación secundaria a participar en eventos culturales organizados por esta dirección. El objetivo principal de estas actividades fue acercar a los jóvenes al Museo Comunitario de Huamuxtitlán, brindándoles un recorrido guiado y una explicación detallada de las cuatro salas que ahí se exhiben.

Esto con la finalidad de enriquecer su acervo cultural, que conozcan más sobre su zona, su ciudad de origen y nuestra historia, fortaleciendo así su identidad y el amor por nuestras raíces. Con estas acciones, la Dirección de Cultura refrenda su compromiso de seguir impulsando actividades que fomenten la cultura y la historia en las nuevas generaciones.

INDÍGENA

En coordinación con el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero (ICATEGRO), esta Dirección llevó a cabo la entrega de constancias oficiales correspondientes al curso de Primeros Auxilios Básicos, el cual fue impartido durante el mes de junio del año en curso. Dicho curso tuvo como finalidad capacitar al personal que labora en este H. Ayuntamiento, específicamente a las áreas de:

- Protección Civil
- Tránsito Municipal
- Seguridad Pública
- Público en General

Esto con el objetivo de dotar de conocimientos básicos y herramientas necesarias para actuar de manera oportuna y eficaz ante cualquier situación de emergencia que se presente en nuestro municipio. Es de vital importancia que el personal que participa en las diferentes áreas de este Ayuntamiento cuente con esta capacitación, ya que son ellos quienes brindan el primer apoyo y auxilio a la ciudadanía. De igual manera, se busca hacer extensivos estos conocimientos a la población en general, para fomentar una cultura de prevención y de apoyo solidario.

Con estas acciones, la Dirección de Cultura, en coordinación con ICATEGRO, refrenda su compromiso de seguir impulsando cursos y talleres que contribuyan al desarrollo profesional del personal y al bienestar de la sociedad huamuxteca.

RECONOCIMIENTO
MÉXICO

RECONOCIMIENTO
MÉXICO

COMERCIO

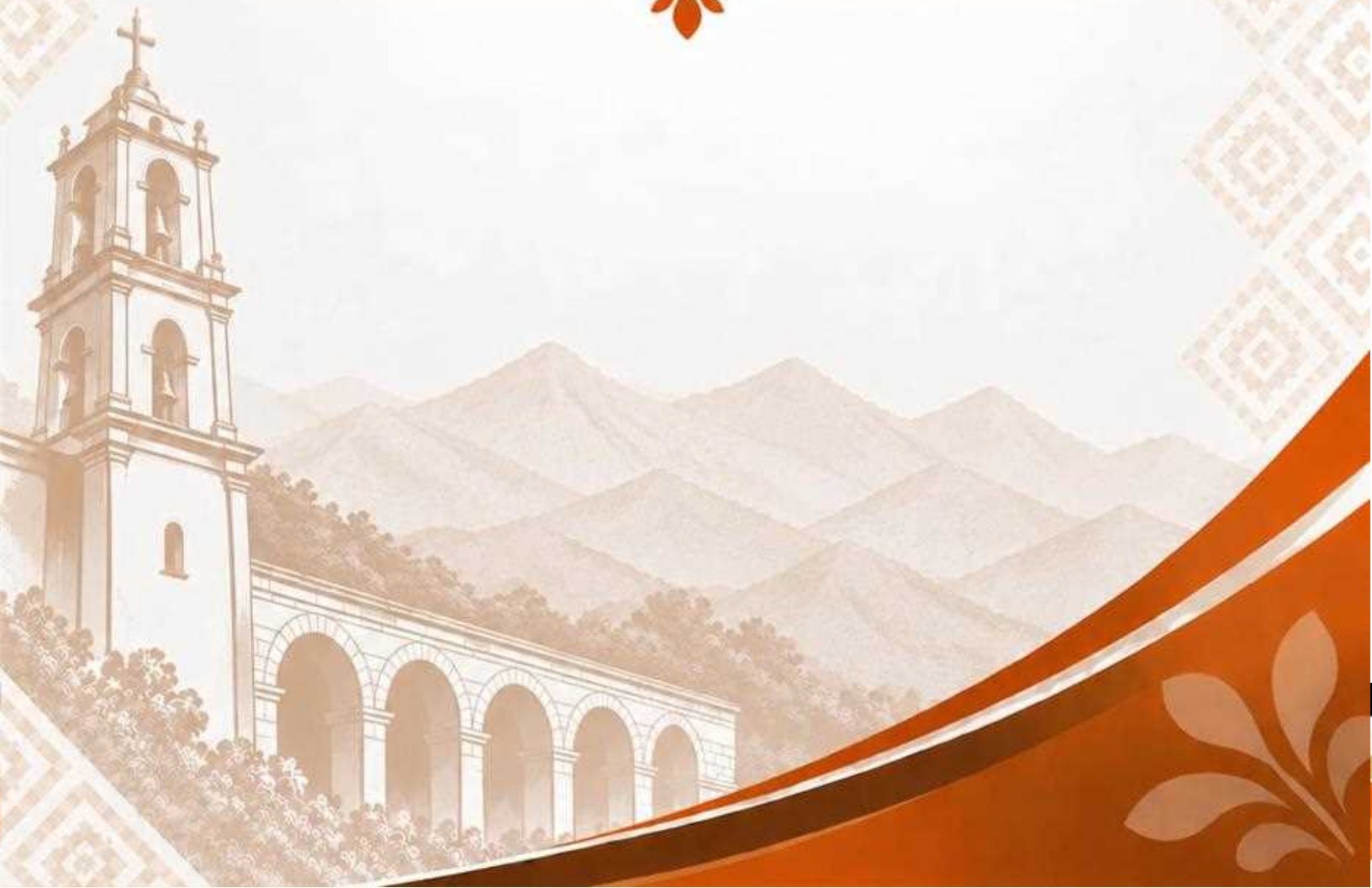

Durante el periodo que se informa, la Dirección de Comercio del H. Ayuntamiento de Huamuxtitlán, Guerrero**,** llevó a cabo acciones orientadas al mejoramiento de los espacios destinados a la actividad comercial y al fortalecimiento de las condiciones en las que desarrollan sus actividades las y los comerciantes del municipio.

En este marco, el **8 de octubre** se dio el **banderazo de inicio para el levantamiento de los pisos de los pasillos de la explanada del Mercado Municipal**, espacio donde se encuentran instalados los comerciantes semifijos.

Esta acción representa un paso importante para el mejoramiento y rehabilitación de la infraestructura comercial, contribuyendo a generar espacios más adecuados, funcionales y dignos para quienes diariamente realizan sus actividades comerciales, así como para las familias que acuden a realizar sus compras.

Con estas acciones, la Dirección de Comercio refrenda su compromiso de impulsar el ordenamiento, mejoramiento y fortalecimiento de los espacios comerciales, trabajando de manera coordinada para favorecer el desarrollo de la actividad económica y brindar mejores condiciones tanto a comerciantes como a la ciudadanía de Huamuxtitlán.

En el marco de las acciones de **ordenamiento y regulación de la actividad comercial**, el **24 de octubre** se llevó a cabo la distribución y asignación de espacios a las y los comerciantes que participaron en la temporada del **Día de Muertos**, con el propósito de que pudieran expender sus productos de manera organizada durante esta tradicional celebración.

Esta acción permitió generar condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades comerciales, promoviendo el orden, la organización y el respeto de los espacios públicos, al mismo tiempo que se brindaron facilidades a las y los comerciantes para ofrecer sus productos a la población durante una de las temporadas de mayor actividad económica del municipio.

Como parte de las acciones encaminadas a fortalecer la participación ciudadana y preservar las tradiciones y expresiones culturales de nuestro municipio, la Dirección de Comercio trabajó de manera coordinada con los comités del **Mercado Municipal "Benito Juárez"** y las y los comerciantes semifijos para promover su participación en el **Concurso de Ofrendas**, organizado por el H. Ayuntamiento Municipal de Huamuxtitlán.

El 28 de noviembre se realizó la repartición de espacios a los comerciantes foráneos y locales que conforman **la Feria del Arroz 2025**.

Se instalo la feria de arroz comprendida del 5 al 21 de diciembre 2025.

El día 20 de diciembre para la temporada navideña se otorgaron los 120 espacios a comerciantes locales y foráneos que ofertan distintos productos como artesanías, ropa, zapatos, comida, electrónicos, plásticos, dulces típicos, entre otros.

El 29 de diciembre se les otorgaron 50 espacios a los comerciantes de la temporada del día de reyes en las calles H. Colegio Militar, Santa María de la Asunción y H. Galeana.

Se brindó acompañamiento a los comerciantes en la temporada del día de reyes comprendida del 2 al 7 de enero 2026.

Se notificó a 30 locatarios del mercado municipal "Benito Juárez" y a comerciantes en general del municipio para adquirir su licencia de funcionamiento comercial, lo cual se tuvo respuesta positiva.

Se realizó una reunión con comerciantes que pertenecen al mercado municipal para informales las actividades a realizar en este año 2026.

Se realizó la repartición de espacios para la temporada del 14 de febrero.

Se instalo en la explanada municipal la temporada del "DIA DEL AMOR Y LA AMISTAD" comprendida del 5 al 15 de febrero.

Se continuo con la expedición de 20 licencias de funcionamiento comercial y tarjetones del mercado municipal, las cuales en su totalidad fueron condonadas por el presidente Daniel Méndez Flores

Se realizo una reunión en el auditorio municipal con comerciantes de la cabecera municipal en donde el presidente municipal el C. DANIEL MENDEZ FLORES les informo la condonación de pagos de cualquier trámite a la dirección de comercio, abasto popular y fomento al empleo.

Se continuo con la expedición de licencias de funcionamiento comercial y tarjetones del mercado municipal las cuales fueron condonadas.

Se visitaron dueños de purificadoras de agua para hacerles la invitación de adquirir su licencia de funcionamiento comercial.

Se apoyo con el desalojó a la parroquia de Santa María de la Asunción donde pasaría la procesión del viernes santo.

Se apoyo a la iglesia con la colocación de los comerciantes en la unidad deportiva para la llegada de la procesión.

Se apoyo a los comerciantes para exhibir sus productos para temporada del día del niño.

Mes atte

Se instalo la temporada del día de las madres lo cual conjunto con el C. DANIEL MENDEZ FLORES presidente municipal se les apoyo a los comerciantes con la renta de una lona de 82 metros de largo que fue instalada en la explanada municipal.

Se asignaron los espacios a los comerciantes que expiden sus productos para la temporada de clausuras.

Se superviso el tianguis dominical, para un mejor ordenamiento.

Se instalo la temporada de clausura.

Se asignaron los espacios para la feria de agosto en honor a la virgen de Santa María de la Asunción.

Se instalo la feria en honor a la virgen de Santa María de la Asunción comprendida del 1 al 23 de agosto 2026.

DESARROLLO RURAL

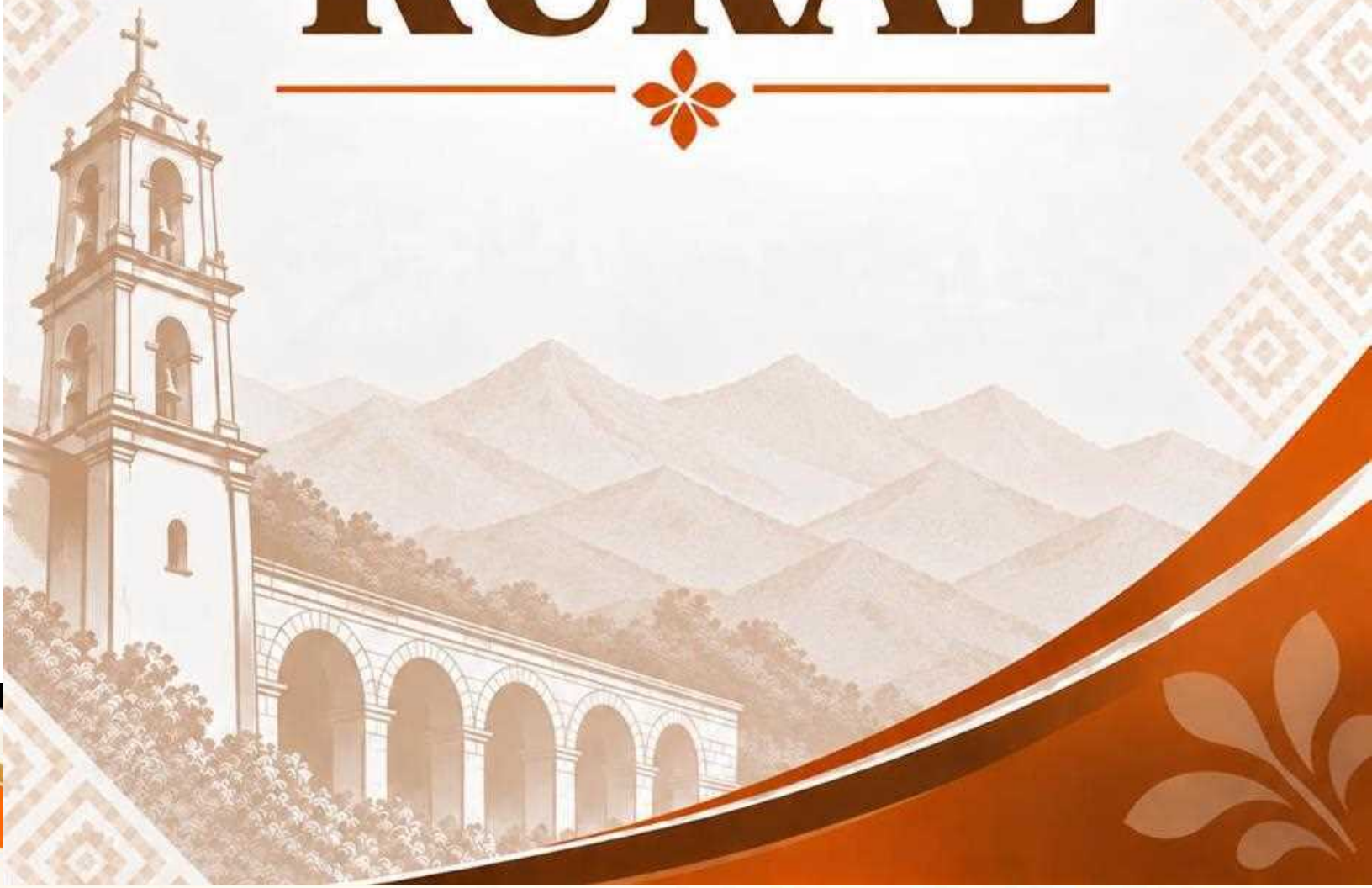

Justificación de la dirección

Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Desde el inicio de la presente Administración Municipal, la Dirección de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Recursos Naturales ha asumido el compromiso de trabajar de manera responsable, transparente y cercana a la ciudadanía, promoviendo acciones encaminadas al desarrollo sustentable del sector rural y al aprovechamiento responsable de los recursos naturales de nuestro municipio.

En el ámbito de sus atribuciones, esta Dirección orienta sus acciones bajo los principios establecidos en el Artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que reconoce que la propiedad de las tierras y aguas comprendidas dentro del territorio nacional corresponde originariamente a la Nación, estableciendo las bases para su transmisión y constitución de la propiedad privada, así como para su regulación y aprovechamiento.

De igual manera, se trabaja en **la** regulación, conservación y aprovechamiento responsable de los recursos naturales, impulsando una visión de desarrollo rural que permita atender las necesidades actuales de las comunidades sin comprometer el patrimonio natural de las futuras generaciones.

Esta Administración Municipal reconoce también la importancia de garantizar y respetar los derechos de los pueblos y comunidades indígenas, particularmente aquellos relacionados con la propiedad, posesión y aprovechamiento de las tierras que tradicionalmente han ocupado, procurando que las acciones institucionales se desarrollen con pleno respeto a sus derechos, usos, costumbres y formas de organización.

Con estas acciones, la Dirección de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Recursos Naturales refrenda su compromiso de contribuir al fortalecimiento del campo, la protección del medio ambiente y el aprovechamiento sustentable de los recursos, trabajando de manera coordinada con las comunidades y sectores productivos para impulsar un Huamuxtitlán con mayor desarrollo rural, sustentabilidad y bienestar para todas y todos.

Se realizo la visita a los productores de las diferentes localidades, esta iniciativa tuvo como objetivo llevar a cabo un diagnóstico sobre la agricultura en nuestro municipio, con el fin de mejorar las condiciones de nuestros productores.

La dirección de Desarrollo Rural apoyo a productores con maquinaria para la preparación de tierras con implementos que el productor requirió, obteniendo un ahorro del 50% por cada productor que solicito el apoyo.

Se asistió a la invitación por parte del gobierno del estado a una capacitación sobre la Gestión integral de residuos sólidos a sitios de disposición final.

Se continuo con el apoyo a los productores del municipio con maquinaria e implementos para la preparación de sus tierras.

Se llevo a cabo la entrega de calentadores solares a los beneficiarios del municipio de Huamuxtitlán, con el cual podran tener ahorros energéticos y mejores condiciones de vida.

Se realizo una reunión informativa sobre la presencia del gusano barrenador en el estado de Guerrero, en la cual se tomaron medidas preventivas para evitar su propagación en nuestro municipio.

Se llevo a cabo la entrega de tinacos a beneficiarios del municipio de Huamuxtitlán, con el fin de mejorar y garantizar el almacenamiento seguro del agua en los hogares de las familias huamuxtecas.

Se acudió a la invitación por parte del Centro de Bachillerato Tecnológico en Agropecuaria, para contribuir al conocimiento y conservación de la biodiversidad local.

Se realizó una visita a las oficinas de la SAGADEGRO, donde fuimos atendidos por el Maestro Arturo Núñez Mendoza, donde se expusieron los diferentes problemas de los agricultores y ganaderos de nuestro municipio, acordando trabajar en conjunto para la mejora de las condiciones a nuestros campesinos y ganaderos.

MONKY

Se atendió la solicitud de la maquinaria con desvaradora en la comunidad de San Pedro Aytec, para la limpieza del campo de futbol, esto con el fin de que puedan continuar con el uso del mismo.

Se llevo a cabo una reunión informativa sobre la colaboración en el sector agrícola para beneficio de los productores de maíz con el programa EL MAIZ ES LA RAIZ, donde gobierno municipal y gobierno federal trabajaran con conjunto para llevar el programa a todos los rincones del municipio.

Se visito a la comunidad de San pedro Aytec para informar sobre el programa El maíz es la raíz, donde se beneficiarán todos los productores de maíz que se registren en dicho programa.

Se visito a la comunidad de Jilotepec, para informar sobre el programa El maíz es la raíz, donde se beneficiarán todos los productores de maíz que se registren en dicho programa.

Se visito a la comunidad de Tepetlapa, para informar sobre el programa El maíz es la raíz, donde se beneficiarán todos los productores de maíz que se registren en dicho programa.

Se visito a la comunidad de Santa Cruz, para informar sobre el programa El maíz es la raíz, donde se beneficiarán todos los productores de maíz que se registren en dicho programa.

Se llevo a cabo la entrega de tinacos a beneficiarios del municipio de Huamuxtitlán, con el fin de mejorar y garantizar el almacenamiento seguro del agua en los hogares de las familias huamuxtecas.

CONAGUA

Se visitaron las comunidades del municipio, para informar sobre el programa El maíz es la raíz, donde se beneficiarán todos los productores de maíz que se registren en dicho programa.

Se llevo a cabo la entrega de tinacos a beneficiarios del municipio de Huamuxtitlán, con el fin de mejorar y garantizar el almacenamiento seguro del agua en los hogares de las familias huamuxtecas.

Familia
Carrillo Lucas
Tinaco de
1100 L.
CONGREGACIÓN
MARIANA TRINITARIA

Se llevo a cabo la entrega de paquetes de gallinas ponedoras a los beneficiarios del municipio para fortalecer la economía familiar y garantizar la seguridad alimentaria mediante la avicultura de traspatio.

El objetivo principal de la reunión es para fortalecer lazos y coordinar un trabajo en conjunto entre el gobierno municipal de Huamuxtitlán y la Congregación Mariana Trinitaria para establecer y ratificar el convenio de colaboración para acercar programas de subsidios y coinversión social a las familias Huamuxtecas.

Se realizaron visitas a los productores de maíz del municipio con parcelas demostrativas para dar asesoramiento técnico con el fin de incrementar la productividad, rentabilidad y sostenibilidad del cultivo mediante la transferencia de conocimientos científicos, innovaciones agrícolas y el rescate de saberes tradicionales.

Se llevo a cabo la entrega de calentadores solares a los beneficiarios del municipio de Huamuxtitlán, con el cual podran tener ahorros energéticos y mejores condiciones de vida.

Se realizó una exposición a alumnos y productores del municipio del tema “Cultivo las tres hermanas y sistema milpa” para difundir un modelo agroecológico ancestral que demuestra como la asociación inteligente de plantas optimiza los recursos naturales, fomenta la fertilidad del suelo sin químicos y fortalece la seguridad alimentaria comunitaria.

Se llevo a cabo la visita a la Asociación ganadera de Huamuxtitlán, con el fin de informar sobre el programa El maíz es la raíz, para que llegará a todos los productores registrados en la ganadera.

Se llevo a cabo la entrega de paquetes de gallinas ponedoras a los beneficiarios del municipio para fortalecer la economía familiar y garantizar la seguridad alimentaria mediante la avicultura de traspatio.

Se realizo una revisión física de la parcela demostrativa ubicada en la comunidad de Conhuaxo del municipio de Huamuxtitlán, Gro., donde se observaron las condiciones y desarrollo del cultivo milpa.

Se continuo con el apoyo a los productores del municipio con maquinaria e implementos para la preparación de sus tierras.

Se llevo a cabo el trampeo en las parcelas demostrativas de las comunidades de Tlaquiltepec y San Pedro Aytec de nuestro municipio, con el fin de reducir, detectar y monitorear las plagas en los cultivos de maíz, mediante el uso de feromonas atrayentes.

Se visitaron las parcelas demostrativas de las comunidades de San Pedro Aytec y Tlalquetzala para observar el avance de los cultivos de maíz.

Se da acompañamiento a los técnicos del programa El maíz es la raíz donde se promueve dicho programa y se colabora para dar todas las facilidades para que llegue a todos los rincones y a cada productor de nuestro municipio.

CATASTRO

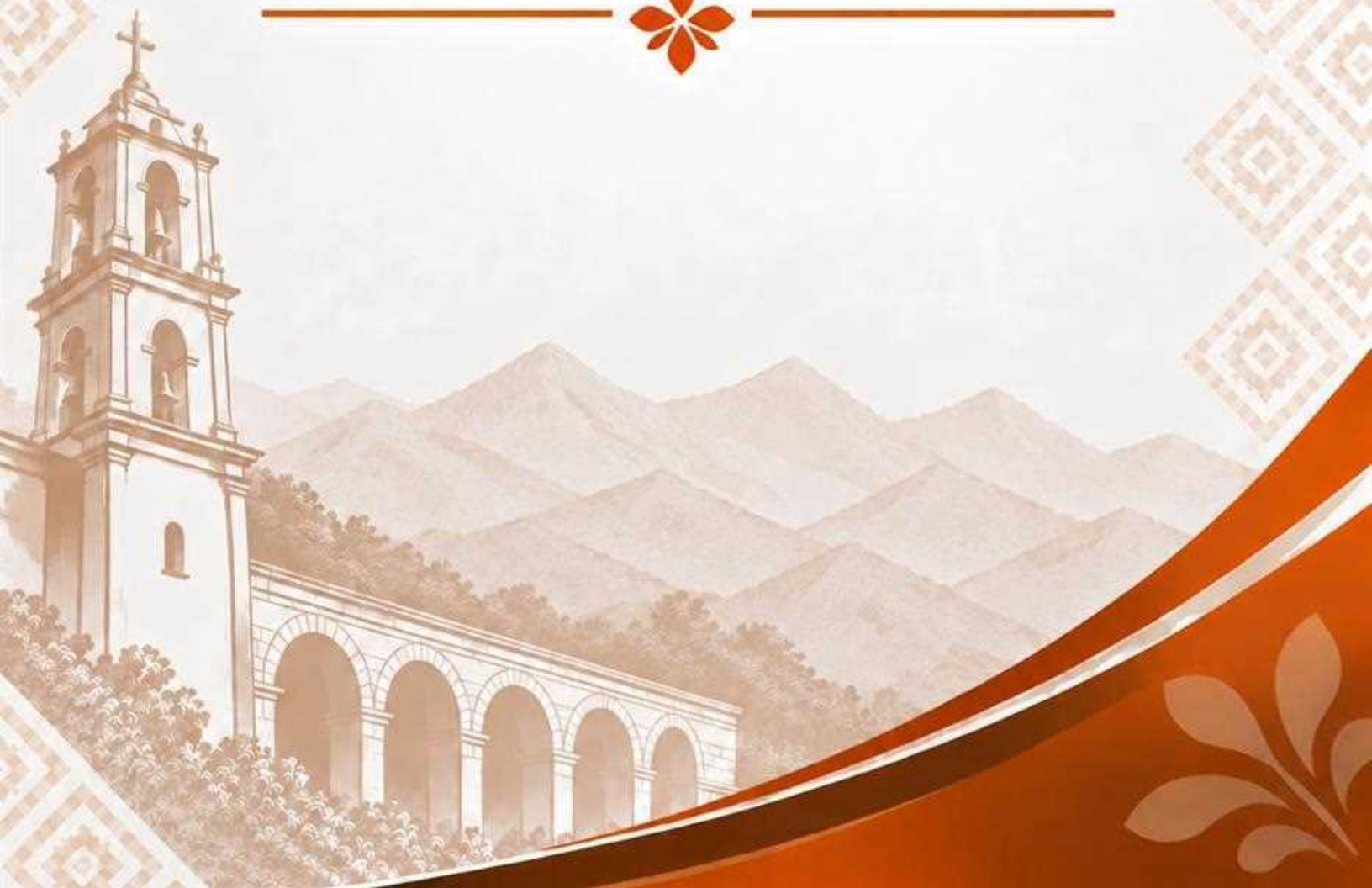

La dirección de catastro tiene como objetivo incrementar el padrón catastral, promover y realizar levantamientos catastrales donde se encuentren de manera irregular o que no estén registradas, adquirir conocimientos administrativos y topográficos para una mejora eficacia del trabajo que se realizan dentro de esta oficina.

ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AGOSTO 2025 A AGOSTO 2026

1. Brindar información a la ciudadanía para dar de alta registros nuevos

2. Se expidieron 82 constancias libre de gravamen

3. Se realizaron 9 fusiones de lotes

4. Se cobro el impuesto predial a 3000 ciudadanos

5. Se actualizaron 1000 bases gravables

6. Actualización de 900 tarjetas nuevas

7. Actualización del padrón catastral

8. Se realizaron 20 actualizaciones de certificados y planos

9. Se realizaron 33 deslindes catastrales

10. En enero se realizan descuentos para el cobro de impuesto predial

11. Se realizaron un aproximado de 700 registros entre los cuales un 80 % corresponden a urbanos y el 20% a predios rústicos.

12. Se asistió a cursos de capacitación para brindar la información adecuada y tener conocimiento sobre los nuevos valores catastrales.

Realización de cobro de impuesto predial enero 2026 con su respectivo descuento.

Realización de deslindes catastrales y verificación de medidas.

SEGURIDAD PÚBLICA

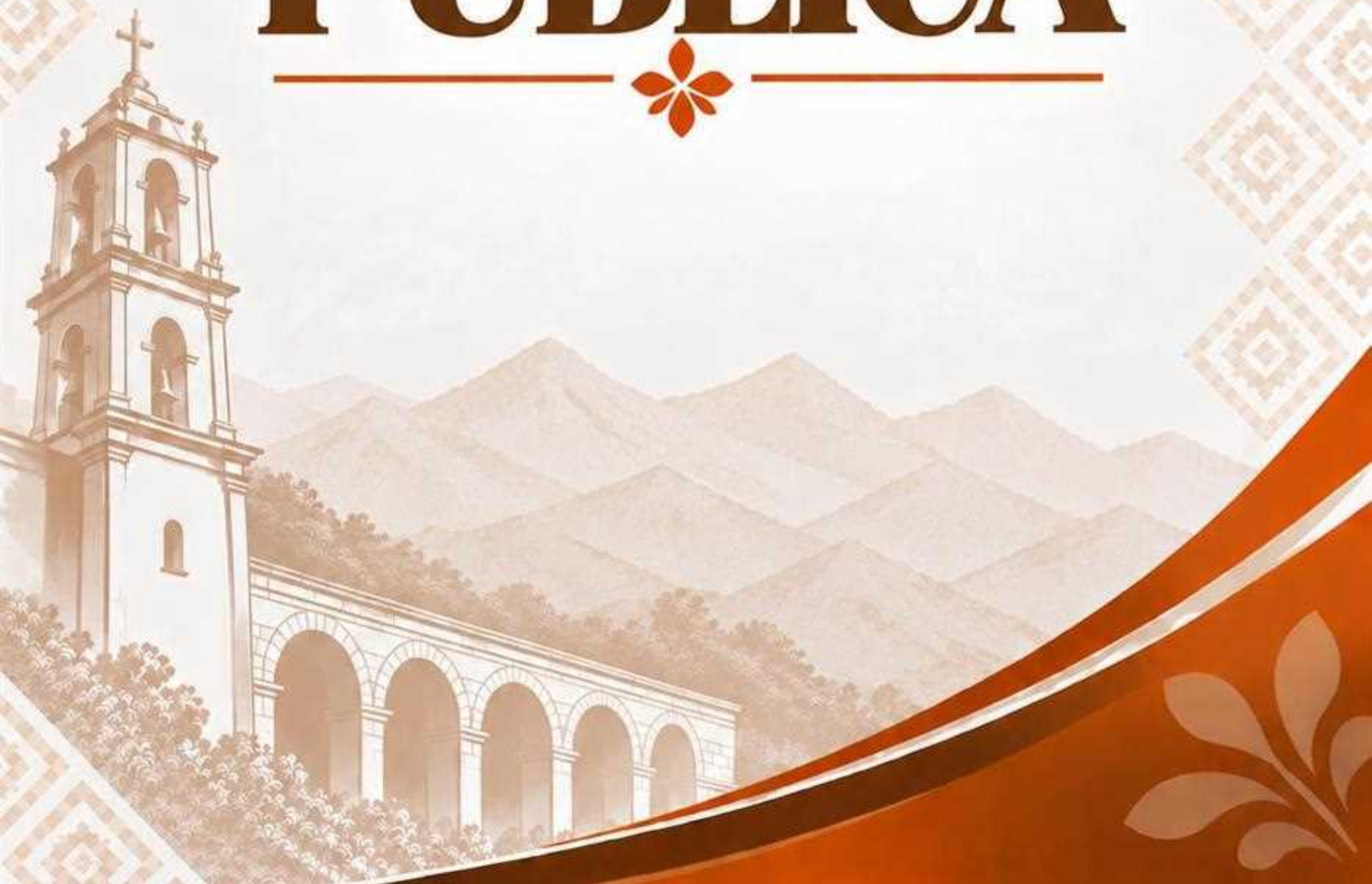

Con el propósito de fortalecer la seguridad vial y mantener el orden en las calles de nuestro municipio, la **Dirección de Tránsito Municipal** ha implementado recorridos permanentes de prevención y vigilancia en la **cabecera municipal, colonias y barrios**.

Estas acciones tienen como objetivo prevenir accidentes, promover el respeto al Reglamento de Tránsito, mejorar la circulación vehicular y brindar atención oportuna a las necesidades de la ciudadanía.

A través de estos recorridos se mantiene una presencia constante del personal de Tránsito Municipal en los diferentes sectores del municipio, reforzando las labores de **prevención, orientación y vigilancia vial**, así como la atención de situaciones que [redacted] a pública.

ZAPATERIA BELEN
Neto
POLICÍA MUNICIPAL
P-02

POLICÍA MUNICIPAL
P-02
POLICÍA MUNICIPAL
P-01

La **Dirección de Tránsito Municipal** mantiene el compromiso de brindar atención y fortalecer la seguridad vial en todo el territorio municipal, por lo que se realizan **recorridos de prevención en las comunidades pertenecientes al municipio**.

Estas acciones tienen como finalidad mantener una presencia constante del personal de Tránsito, prevenir accidentes, fomentar el respeto a las disposiciones viales y atender de manera oportuna las situaciones que puedan afectar la seguridad de conductores, peatones y habitantes de las diferentes comunidades.

Mediante estos recorridos se fortalece la **prevención, vigilancia y orientación vial**, promoviendo una movilidad más segura y ordenada, con especial atención a las necesidades de cada comunidad.

VARRETE
POL

POLICIA MUNICIPAL

La **Dirección de Tránsito Municipal** ha brindado resguardos y apoyos en las diferentes **colonias y barrios de la cabecera municipal**, con el objetivo de contribuir a la seguridad, el orden y la adecuada circulación vial durante las actividades realizadas por la ciudadanía.

A través de la presencia del personal operativo, se han atendido solicitudes de apoyo para **eventos, actividades comunitarias, recorridos y situaciones que requieren control y orientación vial**, procurando en todo momento salvaguardar la integridad de peatones, conductores y participantes.

Estas acciones permiten fortalecer la coordinación con los habitantes de las colonias y barrios, brindando una atención cercana y oportuna ante las necesidades que se presentan en materia de vialidad.

La **Dirección de Tránsito Municipal** realiza recorridos **pie tierra** en distintos puntos de la cabecera municipal, con el propósito de fortalecer las acciones de prevención, vigilancia y atención a la ciudadanía.

Mediante la presencia directa del personal operativo en **calles, colonias, barrios y zonas de mayor afluencia**, se brinda orientación a peatones y conductores, se promueve el respeto a las disposiciones de tránsito y se detectan oportunamente situaciones que puedan representar un riesgo para la movilidad y la seguridad vial.

Estas acciones fortalecen la proximidad con la ciudadanía y permiten atender de manera inmediata las necesidades relacionadas con el orden y la circulación vial.

La **Dirección de Tránsito Municipal** ha realizado resguardos y acciones de apoyo vial en las diferentes **instituciones educativas del municipio**, con el objetivo de fortalecer la seguridad de estudiantes, docentes, madres y padres de familia durante los horarios de entrada y salida escolar.

Estas acciones están orientadas a **prevenir accidentes, agilizar la circulación vehicular y peatonal, así como brindar orientación y apoyo a la comunidad escolar**, procurando condiciones seguras en los accesos y zonas aledañas a los planteles educativos.

A través de la presencia del personal operativo, se promueve una cultura de prevención y respeto a las normas de tránsito, contribuyendo a generar entornos escolares más seguros y ordenados.

Secretaría de Educación Guerrero
ESC. SEC. GENERAL
Luis Donaldo Colosio M.
C.C.T. 12DES0237G ZONA ESC. 13
HUAMUXTITLÁN, GRO.

La **Dirección de Tránsito Municipal** implementa filtros de inspección y revisión en distintos puntos estratégicos del municipio, con el objetivo de fortalecer las acciones de **prevención, vigilancia y seguridad vial**.

Durante estas acciones se supervisa el cumplimiento de las disposiciones establecidas en materia de tránsito y vialidad, promoviendo entre conductores y usuarios de la vía pública una cultura de responsabilidad y respeto a las normas.

Los filtros permiten detectar oportunamente posibles situaciones que representen un riesgo para la seguridad vial, además de brindar orientación a los conductores sobre el cumplimiento de sus obligaciones y las medidas necesarias para una circulación segura.

TRANSITO ESTATAL
625

La **Dirección de Tránsito Municipal** brinda atención y apoyo a la ciudadanía ante diversas situaciones que requieren la intervención del personal operativo, contribuyendo a preservar la seguridad, el orden y la tranquilidad en la cabecera municipal y sus comunidades.

Entre las acciones realizadas se encuentran los **auxilios y apoyos en accidentes automovilísticos, reportes relacionados con robos, alteraciones al orden público y riñas**, actuando de manera preventiva y coordinada con las autoridades correspondientes, de acuerdo con las atribuciones de la Dirección.

Ante este tipo de situaciones, el personal de Tránsito Municipal proporciona apoyo en el lugar, contribuye a mantener el control de la circulación y, cuando corresponde, facilita la intervención de las instancias competentes para la atención de cada caso.

POLICÍA MUNICIPAL
POLICÍA

La **Dirección de Tránsito Municipal** brinda apoyo y auxilio ante reportes relacionados con **personas extraviadas**, con el propósito de contribuir a su pronta localización y garantizar una atención oportuna a las familias que solicitan el apoyo de las autoridades.

El personal operativo participa en las acciones de búsqueda y localización dentro del ámbito de sus atribuciones, manteniendo coordinación con las instancias correspondientes y proporcionando acompañamiento y orientación a familiares durante el proceso.

Estas acciones fortalecen la capacidad de respuesta de la Dirección y refrendan el compromiso del Gobierno Municipal de brindar una **atención cercana, responsable y solidaria**, priorizando en todo momento la seguridad y el bienestar de la ciudadanía.

POLICÍA MUNICIPAL

La **Dirección de Tránsito Municipal** mantiene coordinación con los sistemas de atención y despacho de emergencias, atendiendo los **reportes canalizados a través del 911 y del C4 Chilpancingo**, con el propósito de brindar una respuesta oportuna ante situaciones que puedan representar un riesgo para la ciudadanía.

Durante el periodo que se informa, se atendieron reportes relacionados con **activación de alarmas en sucursales del Banco del Bienestar y alteraciones al orden público**, realizando la presencia y verificación correspondiente en los lugares señalados.

Estas acciones permiten fortalecer la coordinación interinstitucional, mejorar los tiempos de respuesta y contribuir a la prevención de situaciones que puedan afectar la seguridad y tranquilidad de la población.

La Dirección de Tránsito Municipal mantiene una coordinación permanente con el Juzgado Mixto de Paz, la Agencia del Ministerio Público y las Unidades de Investigación con sede en Tlapa de Comonfort, con el propósito de coadyuvar en las acciones que, dentro del ámbito de sus atribuciones, contribuyen al cumplimiento de las disposiciones legales.

Como parte de estas acciones, se brinda apoyo en la entrega de citatorios girados por dichas dependencias, así como en la notificación de medidas cautelares y de protección, atendiendo las solicitudes correspondientes y procurando que las diligencias se realicen de manera oportuna, ordenada y con estricto respeto a los derechos de las personas involucradas.

Esta coordinación interinstitucional fortalece la comunicación y colaboración entre las autoridades municipales, judiciales y ministeriales, contribuyendo al adecuado desarrollo de las diligencias y a una atención más eficiente a la ciudadanía.

PROTECCIÓN CIVIL

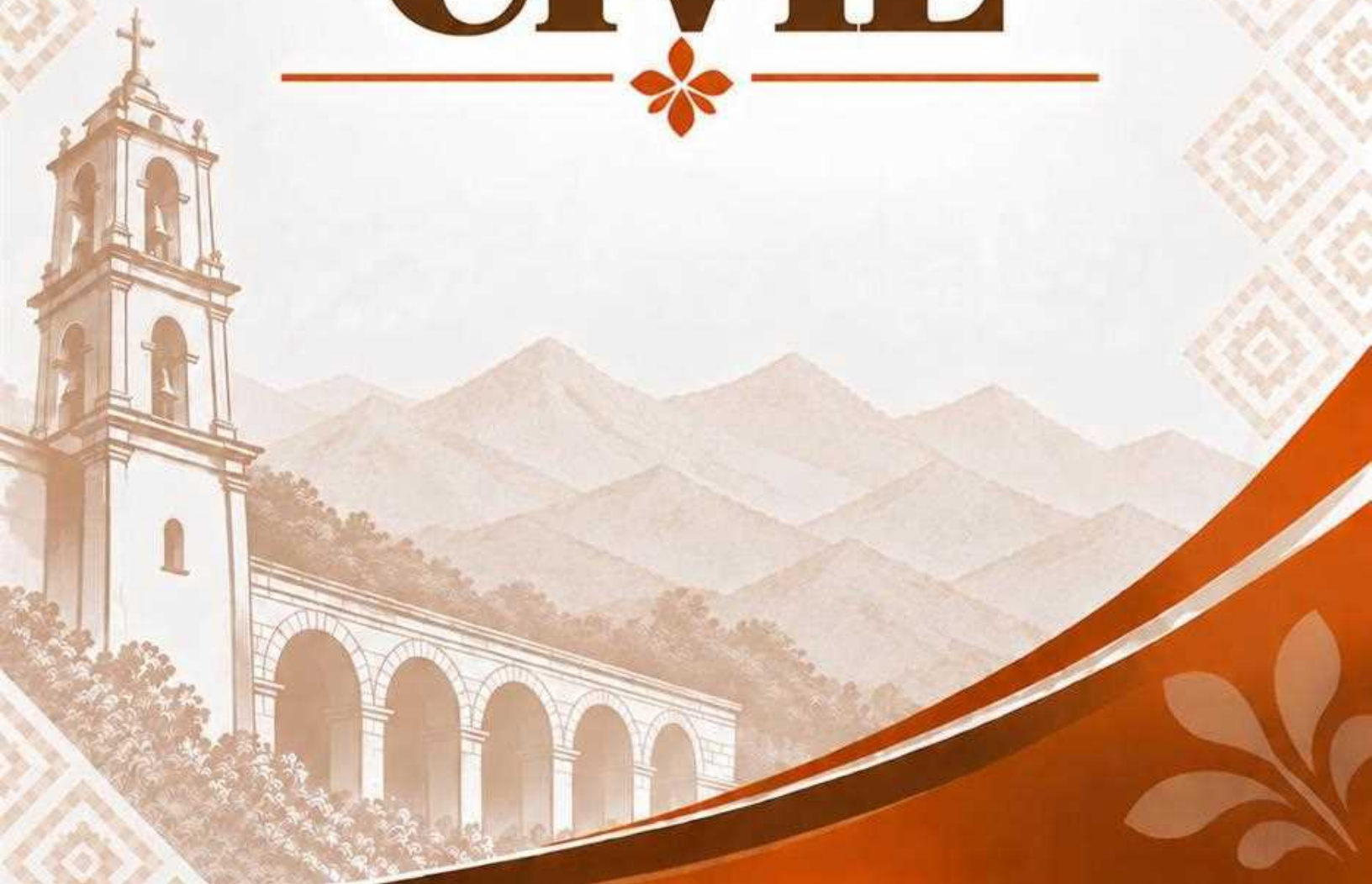

La **Dirección de Protección Civil del H. Ayuntamiento de Huamuxtitlán** tiene como misión fundamental salvaguardar la vida, la integridad física y el patrimonio de las familias del municipio, así como proteger el entorno ante situaciones de emergencia, fenómenos naturales o eventos que puedan representar un riesgo para la población.

Durante el periodo que se informa, esta Dirección ha fortalecido las acciones de **prevención, preparación, auxilio y respuesta ante emergencias**, mediante la atención oportuna de reportes y situaciones de riesgo, así como la implementación de acciones encaminadas a reducir la vulnerabilidad de la población.

La prevención constituye uno de los principales ejes de trabajo, por lo que se promueve la **identificación y mitigación de riesgos**, fomentando entre la ciudadanía medidas de autoprotección y preparación que permitan actuar de manera adecuada ante cualquier eventualidad.

Asimismo, se impulsa la coordinación con las distintas áreas de la Administración Municipal y con las autoridades estatales y federales, fortaleciendo los mecanismos de colaboración y respuesta para atender de manera eficiente las contingencias que pudieran presentarse en la cabecera municipal y sus comunidades.

De igual manera, se trabaja en la **promoción de una cultura de Protección Civil**, buscando que la ciudadanía conozca los riesgos existentes en su entorno y cuente con herramientas básicas para prevenir accidentes y responder ante situaciones de emergencia.

Con estas acciones, el Gobierno Municipal refrenda su compromiso de construir un **Huamuxtitlán más seguro y preparado**, donde la prevención y la atención oportuna sean pilares fundamentales para proteger la vida, los bienes y el bienestar de todas las familias.

PROTECCIÓN CIVIL
HUAMUXTITLÁN

PREVENIR ES SALVAR *Vidas*

ACTIVIDADES REALIZADAS DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DE HUAMUXTITLÁN

DEL PERIODO OCTUBRE 2024 A JULIO 2025

ACTIVIDAD	RESULTADOS
TRASLADO EN AMBULANCIAS	35 TRASLADOS
COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES	18 INCENDIOS FORESTALES
DESASOLVE DE CUNETAS Y LIMPIEZA DE CARRETERAS	3 DESASOLVES DE CARRETERA
APOYO PARA LA ESTERILIZACIÓN CANINA Y FELINA	1 APOYOS
MES DE DESCACHARRIZACIÓN	1
APOYO INTERCOMUNITARIO PARA EL COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES Y ACCIDENTES	6 APOYOS INTERCOMUNITARIO
EMERGENCIAS DE ACCIDENTES	20 APOYOS
CAPACITACIÓN PARA LA MEJORA DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	3 CAPACITACIONES

PREVENCIÓN · PREPARACIÓN · RESPUESTA · MITIGACIÓN

Juntos por un Huamuxtitlán más seguro

PROTECCIÓN CIVIL
HUAMUXTITLÁN

ACTIVIDADES REALIZADAS DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DE HUAMUXTITLÁN

DEL PERIODO ENERO A JULIO 2026

PREVENIR ES SALVAR VIDAS

ACTIVIDAD	RESULTADOS
LLAMADOS DE EMERGENCIAS	15 ATENDIDOS
COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES	20 INCENDIOS FORESTALES
DESASOLVE DE CUNETAS Y LIMPIEZA DE CARRETERAS	4 DESASOLVES DE CARRETERA
APOYO PARA LA ESTERILIZACIÓN CANINA Y FELINA	1 APOYOS
SIMULACROS	1 SIMULACRO
APOYO INTERCOMUNITARIO PARA EL COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES Y ACCIDENTES POR PARTE DE PC ESTATAL	3 APOYOS INTERCOMUNITARIO
RESGUARDOS EN FERIAS ANUALES	6 APOYOS
CAPACITACIÓN PARA LA MEJORA DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	2 CAPACITACIONES

PREVENCIÓN · PREPARACIÓN · RESPUESTA · MITIGACIÓN

Un municipio más seguro, es un mejor futuro

Durante el periodo que se informa, la **Dirección de Protección Civil del H. Ayuntamiento de Huamuxtitlán** brindó **35 apoyos de traslado mediante ambulancia**, contribuyendo a garantizar una atención oportuna a personas que requirieron atención médica especializada.

Los servicios de traslado se realizaron hacia diferentes instituciones y centros hospitalarios, incluyendo el **Hospital General de Tlapa de Comonfort**, así como destinos en **Tlapa, Puebla y Ciudad de México**, de acuerdo con las necesidades médicas y solicitudes de atención correspondientes.

Estas acciones representan un importante apoyo para las familias del municipio, particularmente ante situaciones en las que es necesario trasladar a pacientes para recibir atención médica especializada fuera de Huamuxtitlán.

Con este trabajo, la Dirección de Protección Civil refrenda su compromiso de brindar una **respuesta oportuna, solidaria y responsable**, contribuyendo a salvaguardar la salud, la integridad y el bienestar de la población.

Se atendió oportunamente **incendios forestales registrados en el Ejido de Huamuxtitlán y en el Ejido de Santa Cruz**, brindando el apoyo necesario para contribuir al control de las conflagraciones y reducir los riesgos para la población y el entorno.

Se atendió diversas afectaciones ocasionadas por fenómenos naturales y las lluvias, realizando acciones de **desazolve de cunetas y limpieza de carreteras en el tramo Huamuxtitlán–Puebla**.

Estas labores tuvieron como finalidad **mejorar las condiciones de seguridad y transitabilidad de las vías de comunicación**, retirando materiales, tierra, lodo y otros residuos que pudieran obstruir el flujo del agua y representar un riesgo para automovilistas y habitantes de las comunidades.

Se brindó apoyo en las jornadas de **esterilización de caninos y felinos** realizadas en comunidades del municipio, contribuyendo al bienestar y cuidado responsable de los animales.

Se asistió a capacitaciones orientadas al fortalecimiento de sus habilidades y conocimientos para la atención y respuesta ante situaciones de emergencia.

Estas acciones de formación permitieron reforzar los conocimientos relacionados con la **prevención, gestión de riesgos, atención de emergencias y protocolos de actuación**, con el propósito de mejorar la capacidad de respuesta del personal ante los diferentes escenarios que pudieran presentarse en el municipio.

PROTECCIÓN CIVIL

POLICÍA MUNICIPAL

Pronóstico
para la temporada 2026
de Ciclones tropicales
PROTECCIÓN CIVIL
Prevención
Preparación
Respuesta

Se atendió diversos reportes relacionados con la **presencia de abejas en espacios públicos del municipio**, implementando acciones preventivas para proteger la integridad de la ciudadanía.

El personal acudió a los lugares señalados para realizar la **valoración de las condiciones de riesgo y brindar el apoyo correspondiente**, procurando evitar situaciones que pudieran poner en peligro a la población, particularmente a niñas, niños, personas adultas mayores y usuarios de los espacios públicos.

Se atendió oportunamente los llamados realizados por la ciudadanía ante **accidentes registrados en la carretera Huamuxtitlán–Puebla**.

El personal acudió a los puntos reportados para brindar **auxilio y atención inicial**, realizar la valoración de las condiciones de riesgo y contribuir a salvaguardar la integridad de las personas involucradas, así como de quienes transitaban por la zona.

LRC-76-12

Se realizó labores de **limpieza y apoyo en centros de salud y en el hospital del municipio**, contribuyendo al mantenimiento de espacios adecuados para la atención de la población.

Estas acciones se llevaron a cabo con el propósito de apoyar en la conservación de **instalaciones limpias, seguras y funcionales**, favoreciendo condiciones adecuadas tanto para las personas usuarias como para el personal que brinda los servicios de salud.

Se atendió los reportes realizados por la ciudadanía relacionados con postes de telefonía en riesgo de caer y postes que ya se encontraban caídos.

El personal acudió a los puntos señalados para realizar la evaluación de las condiciones de riesgo, implementar medidas preventivas y contribuir a evitar accidentes que pudieran poner en peligro la integridad de las personas, viviendas y vehículos.

Se ha brindado apoyo y auxilio a **personas que han sufrido accidentes en las carreteras del municipio y sus alrededores**.

Ante cada reporte, el personal de Protección Civil ha acudido de manera oportuna para proporcionar **atención inicial, valoración de las personas afectadas y apoyo en las labores de auxilio**, procurando en todo momento salvaguardar su integridad y reducir los riesgos en la zona del accidente.

Se ha brindado apoyo al municipio en el **resguardo y atención preventiva de los desfiles realizados** en la cabecera municipal y comunidades.

TORTAS
VENUSTIANO CARRANZA
EMILIANO ZAPATA
FRANCISCO I. MADERO
VICTORIANO HUERTA
FRANCISCO VILLA
PETRA HERRERA
PORFIRIO DIAZ
ADELA VELARDE

Se realizó un **simulacro sísmico en las instalaciones del Ayuntamiento Municipal**, con el objetivo de evaluar y fortalecer la capacidad de respuesta ante una posible emergencia.

Esta actividad permitió poner a prueba los **protocolos de actuación, evacuación y medidas preventivas**, así como identificar áreas de oportunidad para mejorar la coordinación y respuesta del personal ante un fenómeno sísmico.

Se apoyo intercomunitario para el combate de un incendio forestal registrado en el área protegida del **Ejido de Santa Cruz, municipio de Huamuxtitlán**.

Como parte de estas acciones, el personal acudió para apoyar en el combate del incendio registrado en un cerro ubicado en las inmediaciones de la localidad de **San Pedro Cuaxoxocaltla, Oaxaca**, implementando labores preventivas y de control para evitar la propagación del fuego hacia zonas pobladas y áreas de vegetación.

Se implementaron acciones de **rescate y apoyo a perros en situación de calle**, atendiendo reportes ciudadanos relacionados con animales que se encontraban en condiciones de vulnerabilidad o riesgo.

Estas acciones tuvieron como finalidad **proteger la integridad de los animales, prevenir situaciones de riesgo en la vía pública y contribuir al bienestar animal**, promoviendo una atención responsable y respetuosa.

Se atendió diversos **accidentes ocurridos en domicilios particulares**, brindando auxilio oportuno a las personas que requirieron atención.

Para fortalecer la respuesta ante estas situaciones, se trabajó de manera coordinada con **Seguridad Pública Municipal**, permitiendo realizar las acciones necesarias para salvaguardar la integridad de las personas y mantener condiciones de seguridad durante la atención de las emergencias.

Se brindó apoyo a la **Dirección de Agua Potable** en los trabajos de **limpieza y desazolve de un drenaje**, cuya obstrucción estaba afectando las actividades de riego de los productores agrícolas del municipio.

Estas labores tuvieron como finalidad contribuir al **restablecimiento del adecuado funcionamiento del drenaje y favorecer las condiciones necesarias para el desarrollo de las actividades agrícolas**, evitando mayores afectaciones a los campesinos de la zona.

Se atendió oportunamente el llamado de auxilio relacionado con una **persona reportada como ahogada en la Laguna Ojo de Mar**.

Ante el reporte, el personal acudió al lugar para realizar las acciones de **auxilio, búsqueda y atención correspondientes**, implementando las medidas necesarias de acuerdo con las condiciones de la emergencia y manteniendo coordinación con las autoridades y cuerpos de apoyo.

Se atendió diversos reportes ciudadanos relacionados con **árboles en situación de riesgo que se encontraban en contacto o próximos a cables de alta tensión**.

Ante estos llamados, el personal acudió a los lugares señalados para **evaluar las condiciones de riesgo y establecer medidas preventivas**, con el propósito de evitar accidentes, daños a la infraestructura eléctrica y situaciones que pudieran poner en peligro la integridad de la población.

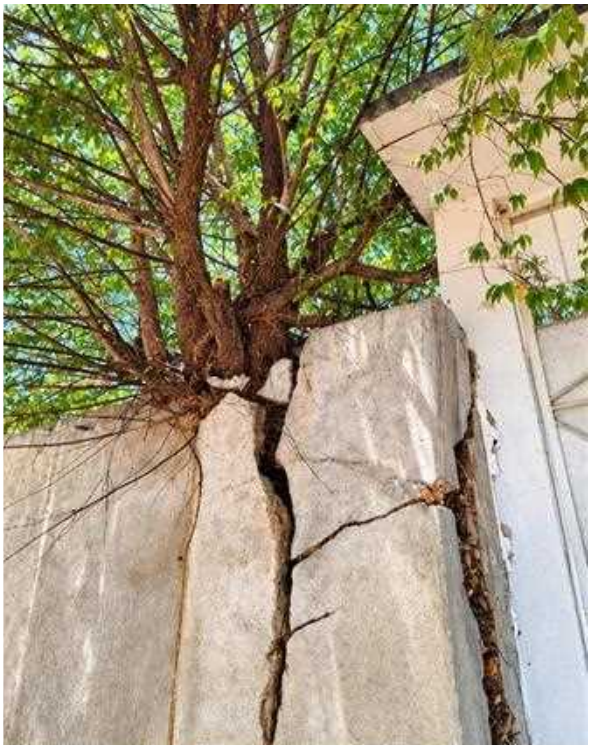

Se brindó apoyo a la **parroquia del municipio**, participando en acciones preventivas y de resguardo durante las actividades religiosas realizadas.

El personal mantuvo presencia preventiva con el propósito de **salvaguardar la integridad de las personas asistentes**, así como brindar atención ante cualquier situación de emergencia que pudiera presentarse durante el desarrollo de las actividades.

Se atendió **5 reportes relacionados con fugas de gas en establecimientos dedicados a la elaboración y venta de tortillas**, con el objetivo de prevenir riesgos y salvaguardar la integridad de trabajadores, clientes y población cercana.

Ante cada reporte, el personal acudió para realizar la **valoración de las condiciones de riesgo y las acciones preventivas correspondientes**, trabajando de manera coordinada con **Protección Civil del Estado** para fortalecer la atención y reducir la posibilidad de incidentes mayores.

Se llevó a cabo labores de **limpieza en barrancas del municipio**, como parte de las acciones preventivas implementadas para reducir riesgos durante la temporada de lluvias.

Estos trabajos tuvieron como finalidad **mantener el libre flujo del agua**, retirando materiales, residuos y otros elementos que pudieran obstruir el cauce natural y generar desbordamientos o afectaciones a la población.

Se atendió diversos reportes relacionados con **cortes de energía eléctrica**, brindando apoyo en las labores necesarias para contribuir al restablecimiento del servicio y prevenir situaciones de riesgo para la población.

Como parte de estas acciones, se realizaron trabajos de **poda y retiro de ramas de árboles que interferían con el tendido eléctrico**, en coordinación con el personal responsable del servicio de energía eléctrica, procurando mantener condiciones de seguridad para la ciudadanía y la infraestructura.

TRÁNSITO

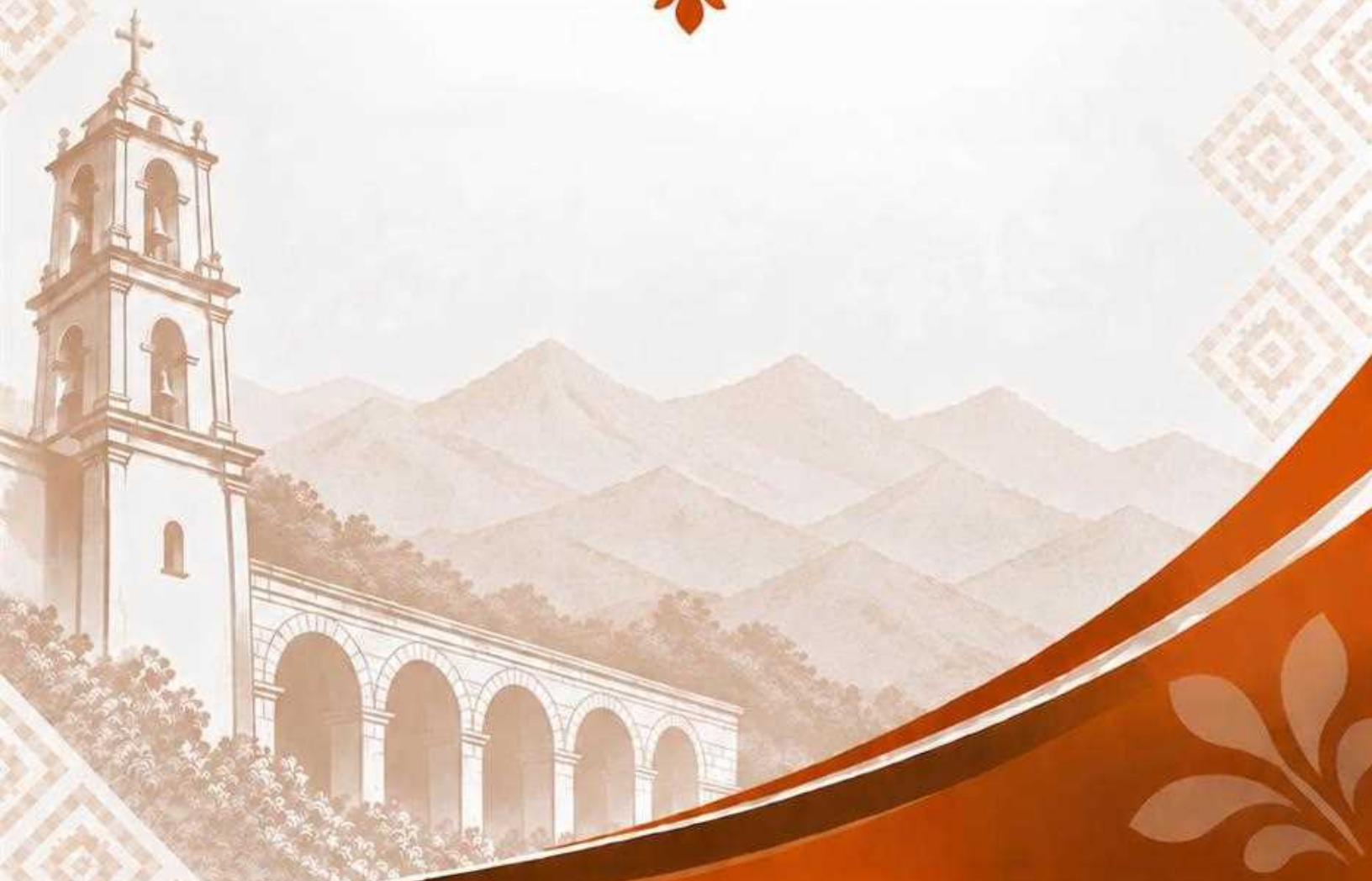

La **Dirección de Tránsito Municipal** es el área responsable de contribuir al orden y la seguridad en la circulación de **vehículos y peatones** dentro del municipio de Huamuxtitlán, Guerrero, mediante acciones permanentes de prevención, vigilancia y orientación vial.

Entre sus principales funciones se encuentra la **prevención de accidentes y la atención oportuna de hechos de tránsito**, así como la intervención ante los reportes de choques y otros incidentes que se presentan en las vialidades del municipio, procurando salvaguardar la integridad de conductores, peatones y demás usuarios de la vía pública.

Por tal motivo, la Dirección de Tránsito Municipal desempeña un papel fundamental en las actividades cotidianas del municipio, al mantener presencia en calles, colonias, barrios y comunidades, contribuyendo a una **movilidad más segura, ordenada y responsable**.

A través de sus acciones, se busca fortalecer la cultura vial, promover el respeto a las disposiciones de tránsito y brindar una atención cercana a la ciudadanía, trabajando de manera coordinada con las diferentes áreas del Gobierno Municipal y las instituciones correspondientes.

Con estas labores, el Gobierno Municipal refrenda su compromiso de construir un **Huamuxtitlán con mayor seguridad vial, orden y bienestar**, atendiendo las necesidades de la población y fortaleciendo los servicios públicos en beneficio de todas y todos.

- Apoyamos a diferentes áreas de este honorable ayuntamiento.
- Asegurar la optimización de las condiciones de tránsito de vehículos, controlando, dirigiendo y regulando la red vial del municipio.
- Patrullamos las calles del municipio, lo cual permite a la ciudadanía un desplazamiento permanente y seguro.
- Apoyamos en recorridos funerarios.
- Apoyando también en pendones y recorridos de la iglesia.

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO
DE HUAMUXTITLÁN

HUAMUXTITLÁN
GUERRERO

REPORTE DE ACTIVIDADES

DEL PERIODO OCTUBRE 2024 A AGOSTO 2026

Por una Movilidad Segura y Ordenada

ACTIVIDAD	MESES										
	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto
Cierre de calle	9	11	10	2	7	5	8	2	10	12	7
Recorridos de la iglesia	2	2	4	3	0	3	7	1	5	2	8
Servicio de la comunidad	2	2	2	2	0	3	0	2	4	0	0
Ayuda a agua potable	0	4	1	0	0	0	0	0	6	0	0
Vialidad en las escuelas	lunes a viernes	lunes a viernes	lunes a viernes	lunes a viernes	lunes a viernes	lunes a viernes	lunes a viernes	lunes a viernes	lunes a viernes	10 días	0
Apoyo en vialidad en tlaquiltepec	lunes a viernes	lunes a viernes	lunes a viernes	lunes a viernes	lunes a viernes	lunes a viernes	lunes a viernes	lunes a viernes	lunes a viernes	10 días	0
Apoyo a dif	2	2	3	0	0	0	0	1	0	0	1
Vialidad en calles	todos los días	todos los días	todos los días	todos los días	todos los días	todos los días	todos los días	todos los días	todos los días	todos los días	todos los días
Apoyo en accidentes	2	3	0	2	1	1	1	3	3	0	0
Apoyo a comercio	0	0	0	3	1	0	2	3	2	1	0
Apoyo en espelios	0	3	2	0	2	2	1	2	0	1	2
Apoyo en pendientes	2	1	0	0	0	0	0	1	0	3	0
Apoyo a desfiles de escuelas	1	5	2	0	0	1	0	0	0	0	0
Capacitación a agentes	0	1	0	0	0	0	0	5	0	2	0
Jardinería	0	3	0	0	0	3	1	0	0	0	5
Obras	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	**20**	**39**	**24**	**12**	**11**	**18**	**20**	**20**	**31**	**41**	**23**

Trabajando por un Huamuxtitlán con vialidades más seguras

Se brindó apoyo de vialidad en las diferentes **instituciones educativas de Huamuxtitlán y en la comunidad de Tlaquiltepec**, principalmente durante los horarios de entrada y salida de las y los estudiantes.

Estas acciones tuvieron como objetivo **mantener el orden en la circulación vehicular y peatonal, prevenir accidentes y salvaguardar la integridad de estudiantes, madres y padres de familia, docentes, peatones y conductores** que transitan por las zonas escolares.

Se brindó apoyo de vialidad y seguridad a la **Iglesia**, atendiendo los requerimientos realizados con motivo de las diferentes actividades y recorridos religiosos llevados a cabo en el municipio de Huamuxtitlán.

El personal operativo participó en labores de **control y orientación vial**, con el propósito de mantener el orden durante el desarrollo de estas actividades, facilitar la circulación vehicular y peatonal, así como contribuir a salvaguardar la integridad de las personas participantes y asistentes.

Durante el periodo que se informa, la **Dirección de Tránsito Municipal** realizó **cierres temporales de calles a solicitud de la ciudadanía**, con el propósito de brindar apoyo vial y fortalecer las condiciones de seguridad durante la realización de diversas actividades y eventos en el municipio de Huamuxtitlán.

El personal encargado de vialidad participó en la **colocación de señalamientos preventivos, delimitación de las zonas y control de la circulación vehicular y peatonal**, procurando mantener el orden y facilitar el desarrollo de las actividades.

Durante la celebración del **Día de Muertos**, la **Dirección de Tránsito Municipal** brindó apoyo de vialidad en los accesos al **camposanto municipal**, con el propósito de mantener el orden y garantizar condiciones de seguridad para las familias que acudieron a visitar a sus seres queridos.

El personal operativo realizó labores de **regulación y control del tránsito vehicular y peatonal**, así como orientación a conductores y visitantes, con la finalidad de prevenir congestionamientos y facilitar una circulación ordenada en los accesos y zonas aledañas al panteón.

Durante el periodo que se informa, la **Dirección de Tránsito Municipal** brindó de manera permanente **apoyo de vialidad en las diferentes instituciones educativas del municipio, de lunes a viernes**, principalmente durante los horarios de entrada y salida escolar.

El personal operativo realizó labores de **regulación y control del tránsito vehicular y peatonal**, así como orientación a conductores y peatones, con el propósito de prevenir accidentes y garantizar condiciones de seguridad para **alumnos, madres y padres de familia, docentes y personal educativo**.

Durante el periodo que se informa, la **Dirección de Tránsito Municipal** brindó apoyo en diversos **accidentes ocurridos dentro del municipio de Huamuxtitlán**, implementando acciones de vialidad y prevención para contribuir a la seguridad de las personas involucradas y de quienes transitaban por las zonas afectadas.

El personal operativo realizó labores de **control y regulación del tránsito vehicular**, así como el acordonamiento y señalización preventiva cuando fue necesario, con el propósito de mantener el orden, facilitar la atención de los incidentes y prevenir accidentes adicionales.

Durante el periodo que se informa, la **Dirección de Tránsito Municipal** llevó a cabo trabajos de **pinta, mantenimiento y rehabilitación de señalética vial** en distintos puntos del municipio de Huamuxtitlán.

Estas acciones tuvieron como finalidad **mejorar la visibilidad de las indicaciones viales**, facilitando su identificación por parte de conductores y peatones, así como fortalecer el orden y la seguridad en las vialidades.

La **Dirección de Tránsito Municipal** brindó apoyo a los comerciantes del **mercado municipal**, implementando acciones de ordenamiento para evitar el ingreso y tránsito de motocicletas al interior de las instalaciones.

Estas acciones tuvieron como finalidad **mantener el orden, facilitar el libre tránsito de peatones y prevenir situaciones de riesgo**, especialmente en las zonas de mayor concentración de comerciantes y visitantes.

La **Dirección de Tránsito Municipal** brindó apoyo a la ciudadanía tras recibir el reporte de la **caída de un poste de telefonía sobre la carretera Huamuxtitlán–Totolapa**.

Ante esta situación, el personal operativo acudió al lugar para implementar **medidas preventivas y de control vial**, con el propósito de mantener la seguridad de conductores y peatones, así como prevenir accidentes mientras se atendía la afectación.

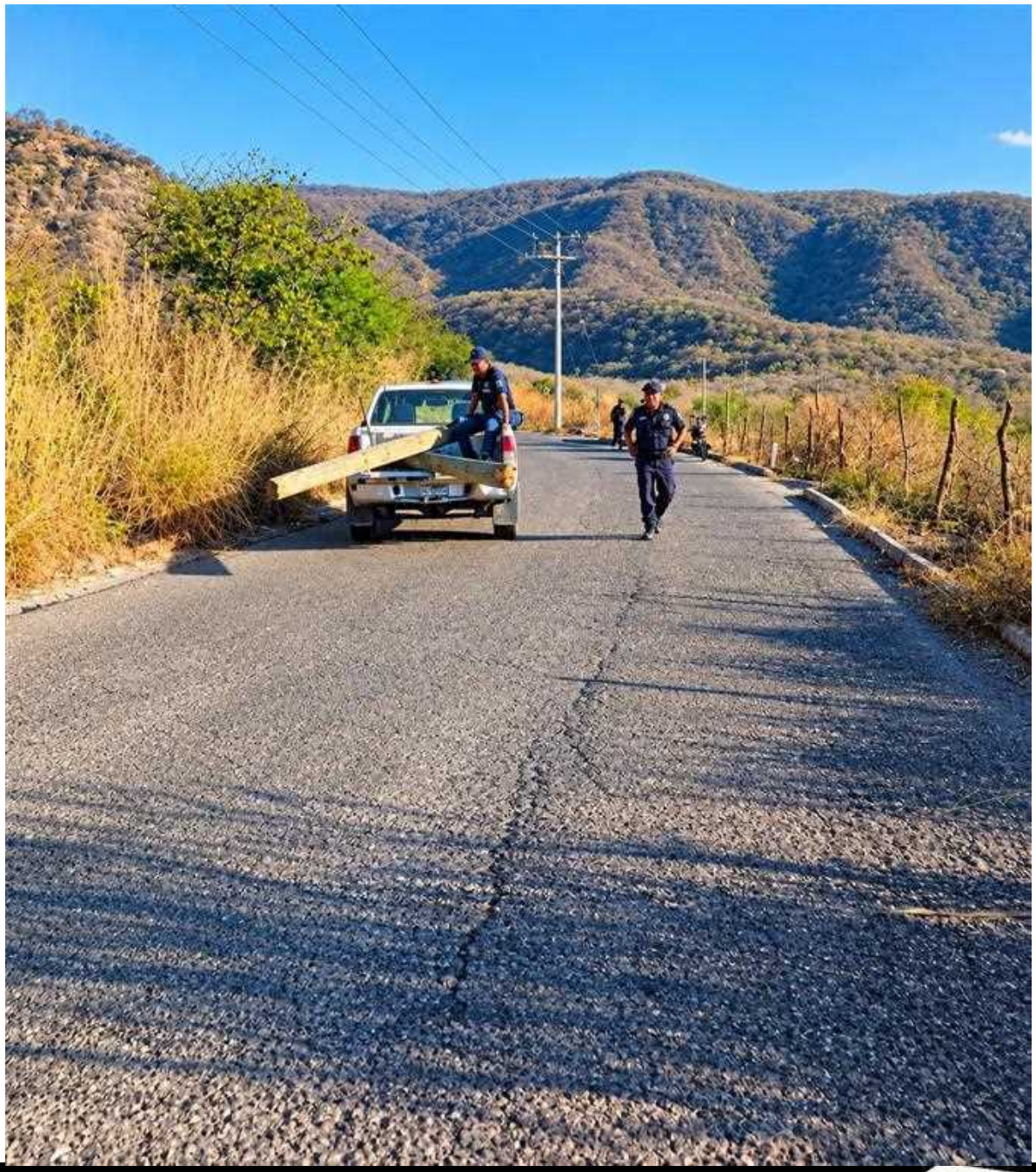

La **Dirección de Tránsito Municipal** brindó **resguardo vial en el bulevar municipal** durante las labores de limpieza y mantenimiento realizadas por el personal de jardinería.

El personal operativo apoyó en el **control y regulación de la circulación vehicular**, implementando medidas preventivas para proteger a los trabajadores que realizaban las labores y mantener condiciones de seguridad para conductores y peatones que transitaban por la zona.

La **Dirección de Tránsito Municipal** participó en una reunión con comerciantes del **mercado municipal**, atendiendo a la solicitud realizada por este sector para escuchar sus inquietudes y necesidades relacionadas con la vialidad.

Durante el encuentro se analizaron diversos aspectos relacionados con la **circulación vehicular y peatonal en la zona**, así como propuestas encaminadas a mejorar el orden vial y generar condiciones más seguras tanto para comerciantes como para las personas que acuden diariamente al mercado.

El personal de la **Dirección de Tránsito Municipal** participó en un **curso de primeros auxilios impartido por ICATEGRO**, con el objetivo de fortalecer sus conocimientos y habilidades para brindar una atención inicial adecuada ante situaciones de emergencia.

Esta capacitación permitió reforzar los conocimientos necesarios para actuar de manera oportuna y responsable ante **accidentes, choques y otras situaciones que puedan poner en riesgo la integridad de las personas**, mientras se solicita y coordina la intervención de los servicios de emergencia correspondientes.

La **Dirección de Tránsito Municipal** brindó apoyo de vialidad durante los diferentes **recorridos realizados en el municipio de Huamuxtitlán**, con el propósito de contribuir al desarrollo ordenado y seguro de estas actividades.

El personal operativo participó en labores de **control y regulación de la circulación vehicular y peatonal**, implementando medidas preventivas para facilitar el tránsito y reducir posibles riesgos para participantes, conductores y peatones.

Sección: Presidencia Municipal
Oficio Núm.: MIG/PRE/155/2025.
Asunto: Lo que se Indica

Iliatenco, Guerrero., a 14 de septiembre del 2026.

Dip. Erika Isabel Guillen Román
Presidente de la mesa directiva
Del congreso del Estado de Guerrero
P r e s e n t e.

Por este medio y adjunto al presente, envió a usted como representante del Poder Legislativo el **Informe de Trabajo del 2º. Año de Gobierno Municipal** que encabezo, lo anterior, en cumplimiento a lo que mandata la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero en su artículo 73, fracción II. Dando con ello cumplimiento a tal ordenamiento.

Sin otro particular, quedo a sus respetables órdenes, enviándole un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ILIATENCO, GRO. PRESIDENCIA 2024-2027

Profe. Gerardo Olivera Raymundo
Presidente Municipal Constitucional

PODER LEGISLATIVO
LXV
RECIBIDO
14 SEP 2026
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
RECIBIÓ: LILY HORA: 10:23AM

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
ILIATENCO, GUERRERO
2024 - 2027
Gobierno Organizado y de Resultados

2o. Informe de Gobierno

Profe. Gerardo Olivera Raymundo

Presidente Municipal Constitucional

Iliatenco, Gro. 2026

CONTENIDO

PRESENTACIÓN 1

EJES TEMÁTICOS DEL PLAN DE DESARROLLO

I. SEGURIDAD CIUDADANA Y DERECHOS HUMANOS 13

II. DESARROLLO ECONÓMICO PARA UN MUNICIPIO PRÓSPERO 23

III. DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE 51

IV. GOBIERNO SOCIALMENTE RESPONSABLE 71

V. RENDICIÓN DE CUENTAS TRANSPARENTES 80

VI. MUNICIPIO Y DERECHOS HUMANOS 99

AGRADECIMIENTOS 110

DIRECTORIO 111

PRESENTACION

Una vez más en cumplimiento a lo que mandata la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero en su artículo 73, fracción II, que es rendir al pueblo en la primera quincena del mes de Septiembre el informe pormenorizado sobre el estado que guarda la administración pública municipal en este 2º AÑO DE GOBIERNO MUNICIPAL, de igual manera enviare este informe al poder ejecutivo y al poder legislativo, lo hago con la responsabilidad asumida desde el primer día de este gobierno que encabezo.

Después de haber transcurrido el segundo año presento ante el pueblo, y poderes del estado Mi **Segundo Informe de Trabajo,** en el cual hemos avanzado de la mano de la gente y vamos dejando huella, seguimos haciendo un Municipio un generador de oportunidades.

Para este gobierno hemos priorizado la producción de riqueza cultural, del campo y comercio, en un marco de seguridad, paz y tranquilidad, además de servicios públicos para satisfacer de la demanda la sociedad.

El día de hoy vamos avanzando, nos hemos dado cuenta que si trabajas en equipo es más firme el desarrollo de una sociedad como la nuestra, esto es gracias al trabajo en conjunto de todo un equipo que sigue comprometido, nuevamente les agradezco el apoyo y madurez política de los regidores que conforman el ayuntamiento que presido, vamos a seguir trabajando en esta última parte que se aproxima con esa misma disposición y compromiso.

Tenemos que vengo a presentar un info o año, hemos realizado trabajo poco a poco el municipio es n ustedes, el municipio que queremos.

En el 2026, la obra pública fue mayor, genero un gran número de empleos en bien de la gente de nuestro municipio, trabajamos por ser aún más eficientes. con obras de calidad.

El desarrollo del campo ha sido una línea primordial durante la presente administración municipal, seguimos como consecuencia incentivando la producción de nuestro símbolo municipal**; el café,** para todo esto, seguiremos en contacto con el apoyo de los gobiernos federal y estatal, para multiplicar los recursos y rebasar las metas trazadas.

Seguiremos sin bajar la guardia en bien de esta tierra, porque el desarrollo y bienestar es lo primero, para tener un futuro mejor.

Hoy con enorme emoción y alto grado de responsabilidad cumplo con lo que manda la ley y de ello doy cuenta y al mismo tiempo les agradezco su apoyo para el desarrollo de cada una de las actividades llevadas a cabo en este 2º año de gobierno sin el apoyo de ustedes no seguiría siendo posible.

NUESTRO MUNICIPIO: ILIATENCO

En su perfil histórico establece que la palabra Iliatenco se deriva del vocablo náhuatl **ilt** que significa árbol y **tenco** que significa río: el árbol de que se trata se ubicó en la junta de los ríos Alchipáhuac y cerro cuate. Iliatenco fue fundado en 1866.

Ante la necesidad de su espacio vital, los pobladores se posesionaron del predio “Rancho Santa Rosa”, propiedad del ganadero Lewis Lan, lugar donde fundaron definitivamente **el pueblo de Iliatenco**, categoría otorgada **el 5 de enero de 1890** por el congreso local, siendo Gobernador del Estado el General Francisco O. Arce. Ya como municipio por decreto número 571 se crea el municipio de Iliatenco de fecha **veintinueve días del mes de septiembre del año dos mil cinco**. por lo que estamos cumpliendo tan solo 21 años de nuestra creación como municipio, somos un municipio joven, pero de raíces fuertes.

LOCALIZACION

EL MUNICIPIO DE ILIATENCO SE ENCUENTRA ubicado en cuanto a su marco geográfico se específica su ubicación en la parte sur del municipio de Malinaltepec, en la región de la Montaña del estado de Guerrero, estando mejor comunicada con la región de la Costa Chica. sus coordenadas geográficas son 17°02’41” de latitud norte y 98°41’11” de longitud oeste, con una altitud de 1,030 metros sobre el nivel del mar.

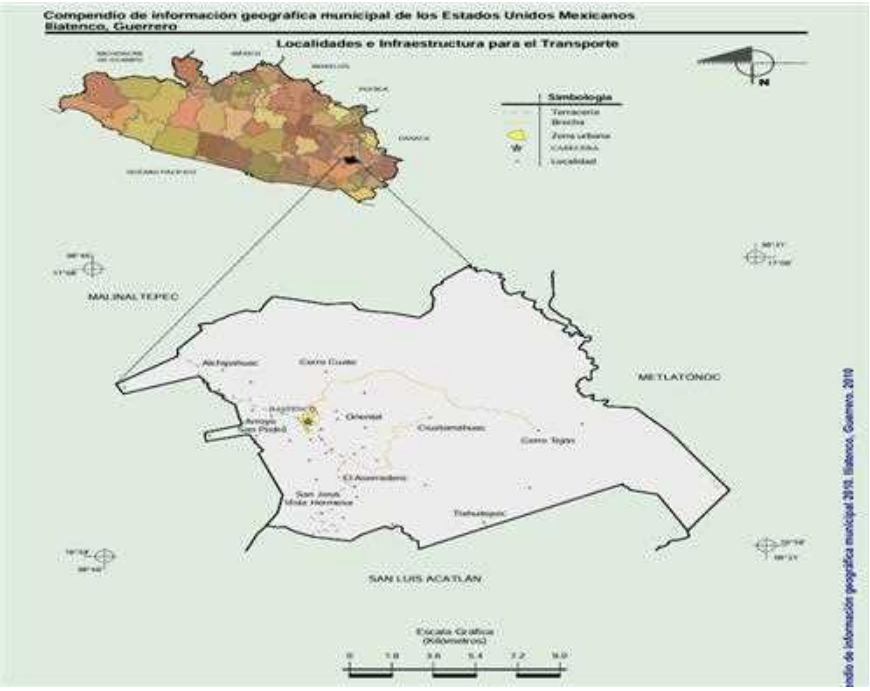

LOCALIZACION

Se localiza al Sureste del Estado de Guerrero, en la región geo-económica y cultural de la montaña limita al norte con el municipio de Malinaltepec, al sur con San Luis Acatlán, al oeste también con Malinaltepec y al este con el municipio de Metlatónoc.

Por sus características Iliatenco es un municipio con carencias, es de los municipios más jóvenes se puede decir que conforman el Estado de Guerrero, por ello su desarrollo está en inicios.

PRESIDENCIA MUNICIPAL

En el presente año que se informa le hago saber que lo hago como presidente municipal y como lo mandata la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, en sus Artículos 72 y 73, en todas y cada una de sus fracciones que los integran.

El día 06 de enero del presente año se llevó acabo la toma de protesta de las nuevas autoridades coordinador, comisarios, delegados y representantes de colonias del periodo 2026-2027

Junto con la secretaria general realizaron actividades en bien de esta administración municipal, asistiendo a los arranques de obra y en su momento la inauguración de las mismas

Se ha brindado atención a la peticiones de audiencia tanto a personal de instituciones educativas , como de las pueblos de este municipio la atención ciudadana es la conexión entre este ayuntamiento y la gente que se acerca para ser escuchada y a dar resultados a sus planteamientos, al mismo tiempo con atención y dedicación se ha dado realce a las actividades, educativas , culturales , organizando nuestras fiestas y festividades de este municipio, para esta administración municipal conservar nuestras tradiciones es muy importante

Atendiendo las invitaciones de las comunidades, como presidente municipal con los integrantes del cabildo, acudimos para escuchar la necesidad prioritaria de las comunidades y seguimos al pendiente de la población, por ello hago espacios para atender de manera personal a nuestra gente de las diferentes localidades, en los días en que nuestra gente asiste a realizar sus trámites estoy y estaré siempre atento con el debido respeto

En actividades desarrolladas con dependencias estatales fue la capacitación sobre el problema del gusano barrenador acción de prevención en nuestro municipio, por otro lado con el debido respeto se hizo presencia durante la visita del personal de derechos humanos para impartir capacitación al personal de seguridad, así también con la atención especial se otorgó del espacio donde estará el personal del "**Centro Libre Para Las Mujeres**".

Agradecemos al gobierno del estado que tuvo a bien realizar el trazo definitivo para la construcción del puente vehicular de la colonia el paraíso donde se contó con la visita del ingeniero José Manuel reyes Marín residente de obras de la región montaña dependiente de la Secretaria de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Gobierno del Estado.

Un logro para esta administración es la entrega de reconocimiento al Presidente Municipal, Profr. Gerardo Olivera Raymundo por la destacada participación en este municipio de Iliatenco Gro. en la primera fase de diagnóstico de la guía consultiva del desempeño municipal 2025-2027.

En este 2o informe que presento les vuelvo a reiterar mis agradecimientos a los y las ciudadanos de este municipio que al largo de estos meses son representantes de sus pueblos, a los 6 comisarios, 38 delegados, 1 coordinador y los 2 representantes de colonias, el cambio de autoridades locales se ha desarrollado de manera democrática como debe ser, respetando la voluntad de la ciudadanía

A los comisarios, delegados coordinador y representantes se les ha recibido sus peticiones y se le ha dado solución a medida de nuestras posibilidades, sabemos que no hay recurso económico deber ser administrado correctamente, por ello esta administración da prioridad a sus necesidades más urgentes.

GESTIONES EN DEPENDENCIAS

He tocado puertas para lograr más beneficios para nuestro municipio es mi deber y lo seguiré haciendo por el periodo de trabajo que aún me queda agradezco las atenciones a las dependencias que amablemente nos han abierto las puertas.

Con el director de CICAEG , Ing. Martin Vega ,se mantuvo una comunicación al cual visitamos juntos con el Cabildo Municipal, delegados, y autoridades agrarias, para tratar el tema sobre la rehabilitación de tramo carretero de crucero Colombia de Guadalupe a Iliatenco e Iliatenco a Potrerillo de Cuapinole

Visitamos al Dr. Roberto Arroyo Matus, secretario de Gestión Integral de Riesgo y Protección Civil Guerrero. para solicitar insumos que se utilizaran en refugios temporal en esta temporada de lluvias.

Se llevó acabo la visita en la comisión de agua potable, alcantarillado y saneamiento del estado de guerrero (CAPASEG), donde el director general el C. Ing. Facundo Gastelum Félix, se le planteo el seguimiento de los proyectos de agua potable de la Localidad de Loma Cuapinole y Colonia Universidad, logrando la aprobación de estos dos proyectos con mezcla de recurso 2026, la aportación fue con la federación, estado y municipio. obras que se realizara al 100% su terminación con red de distribución. Para el 2027 se realizará las obras de agua potable en la localidad de Loma encino y la localidad de Tierra colorada.

Así mismo se llevó acabo la gestión en construcción de aulas de la escuela secundaria técnica núm. 73 “Ignacio Manuel Altamirano Basilio” y reporte de instituciones educativas que requieren mantenimiento en distintos niveles educativos básico, en la dependencia de IGIFE.

Al Mtro. Abel Bruno Arreaga, secretario para el desarrollo de los pueblos indígenas y afromexicanos, se le solicito instrumentos para bandas de música de viento de las localidades del municipio de Iliatenco.

Ahora bien, al inicio de la presente administración nos propusimos realizar nuestro Plan De Desarrollo Municipal, que nos rige en el periodo de trabajo 2024-2027, en el cual reafirme mi compromiso de atender las demandas, propuestas y solicitudes de las comunidades, para construir un municipio con resultados.

Este documento institucional, fue elaborado y diseñado cumpliendo con las disposiciones contenidas en el marco jurídico normativo en materia de planeación, de la constitución política de los estados unidos mexicanos

Por lo que los trabajos desarrollados son en relación a los 6 ejes temáticos presentados los cuales fueron realizados conforme a lo consultado con la población.

EJES TEMATICOS DEL PLAN DE DESARROLLO

I. SEGURIDAD CIUDADANA Y DERECHOS HUMANOS

II. DESARROLLO ECONOMICO PARA UN MUNICIPIO PROSPERO

III. DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE

IV. GOBIERNO SOCIALMENTE RESPONSABLE

V. RENDICION DE CUENTAS TRAPARENTES

VI. MUNICIPIO IGUALITARIO CON RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
ILIATENCO, GUERRERO
2024 - 2027

PMD

EJES TEMATICOS DE DESARROLLO

I.-SEGURIDAD CIUDADANA Y DERECHOS HUMANOS

II.-DESARROLLO ECONOMICO PARA UN MUNICIPIO PROSPERO

III.-DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE

IV.-GOBIERNO SOCIALMENTE RESPONSABLE

V.-RENDICION DE CUENTAS TRANSPARENTES

VI.-MUNICIPIO IGUALITARIO Y DERECHOS HUMANOS

EJE TEMATICO DE DESARROLLO I

I.-SEGURIDAD CIUDADANA Y DERECHOS HUMANOS

I.-SEGURIDAD CIUDADANA Y DERECHOS HUMANOS

Como objetivo nos propusimos Garantizar la paz y tranquilidad ciudadana que, de confianza y plena libertad a nuestros habitantes, respetando el actuar individual y colectivamente, en pleno apego a las leyes y a los Derechos Humanos con un absoluto respeto, las estrategias que nos fijamos fueron:

a) Consolidar la paz y tranquilidad ciudadana.
b) Fortalecer el conocimiento de las leyes y normas que nos rigen.
c) Capacitar al personal de esta Administración Municipal encargado de la seguridad ciudadana.
d) Capacitar y certificar a la Policía Municipal, con el fin de recuperar la confianza Ciudadana.
e) Impartir talleres referentes al conocimiento de Derechos Humanos.
f) Establecer sanciones de trabajo social a los infractores del Bando de Policía y Buen Gobierno.

Ahora bien, para poder lograr lo anterior hemos seguido las líneas de acción trazadas.

En este año, a través de la **Sindicatura Municipal** se realizaron actividades para desactivar algún problema en su diario vivir, algunas atenciones y acciones desarrolladas actividades jurídicas y administrativas, audiencias, comparecencias, citatorios, actas de acuerdos conciliatorios, constancias y oficios emitidos durante el año.

Tabla Estadística de Actividades de la Sindicatura Municipal del periodo: 1 de octubre 2025 al 31 de agosto de 2026.

Mes	Actividades jurídicas (citatorios, constancias, oficios)	Conflictos atendidos y conciliaciones	Medidas de protección y seguridad pública	Cumplimiento de obligaciones legales y administrativas	Se atendieron conflictos agrarios	Se remitieron casos al Ministerio Público.	Coordinación con Seguridad Pública Municipal, Guardia Nacional y el Ejercito por denuncias ciudadanas.
oct-25	Citatorios 12, Constancia 1	conciliacion 10, actas 3		Acuse de pagos de reparacion de daños 2			1
nov-25	Citatorios 11	conciliacion 11, actas 3		Acuse de pagos de reparacion de daños 2	1	1	2
dic-25	Citatorios 8	conciliacion 9, actas 4		Acuse de pagos de reparacion de daños 1			2
Enero	Citatorios 8, Constancia 2	Conciliacion 8, actas 3		Toma de protesta de 6 localidades	1		2
Febrero	Citatorios 10, Constancia 2	Conciliacion 10, actas 2	Medidas de proteccion 1	Acuse de pagos de reparacion de daños 2		1	2
Marzo	Citatorios 8, Constancia 1	Conciliacion 8, actas 3	Medidas de proteccion 1				2
Abril	Citatorios 10, Constancia 2	Conciliacion 9, actas 2	Medidas de proteccion 1	Acuse de pagos de reparacion de daños 4	1	2	
Mayo	Citatorios 10	Conciliacion 11, actas 2		Acuse de pagos de reparacion de daños 3		1	1
Junio	Citatorios 8, Constancia 3	Conciliacion 9, actas 2	Medidas de proteccion 1	Acuse de pagos de reparacion de daños 2			
Julio	Citatorios 12, Constancia 1	Conciliacion 10, actas 2		Acuse de pagos de reparacion de daños 2		1	
Agosto	Citatorios 9, Constancia 1	Conciliacion 10, actas 2	Medidas de proteccion 3	Acuse de pagos de reparacion de daños 2	3	1	1
Total	**118**	**120**	**7**	**26**	**6**	**7**	**13**

Tabla Estadística de Actividades de la Sindicatura Municipal del periodo: 1 de enero al 31 de agosto de 2026.

Mes	Actividades jurídicas (citatorios, constancias, oficios)	Conflictos atendidos y conciliaciones	Medidas de protección y seguridad pública	Cumplimiento de obligaciones legales y administrativas	Se atendieron conflictos agrarios	Se remitieron casos al Ministerio Público.	Coordinación con Seguridad Pública Municipal, Guardia Nacional y el Ejercito por denuncias.
Enero	Citatorios 8, Constancia 2	Conciliacion 8, actas 3		Toma de protesta de 6 localidades	1		2
Febrero	Citatorios 10, Constancia 2	Conciliacion 10, actas 2	Medidas de proteccion 1	Acuse de pagos de reparacion de daños 2		1	2
Marzo	Citatorios 8, Constancia 1	Conciliacion 8, actas 3	Medidas de proteccion 1				2
Abril	Citatorios 10, Constancia 2	Conciliacion 9, actas 2	Medidas de proteccion 1	Acuse de pagos de reparacion de daños 4	1	2	
Mayo	Citatorios 10	Conciliacion 11, actas 2		Acuse de pagos de reparacion de daños 3		1	1
Junio	Citatorios 8, Constancia 3	Conciliacion 9, actas 2	Medidas de proteccion 1	Acuse de pagos de reparacion de daños 2			
Julio	Citatorios 12, Constancia 1	Conciliacion 10, actas 2		Acuse de pagos de reparacion de daños 2		1	
Agosto	Citatorios 9, Constancia 1	Conciliacion 10, a	Medidas de proteccion 3	Acuse de pagos de reparacion de daños 2	3	1	1
Total	**87**	**75**	**7**	**20**	**5**	**6**	**8**

En coordinación con las áreas de seguridad pública y en particular de protección y seguridad pública se llevaron actuaciones relacionadas con denuncias, agresiones físicas además de las necesarias medidas precautorias.

Los elementos **del Ejército Mexicano, Guardia Nacional y la Policía Estatal** en conjunto con los elementos de Seguridad Pública Municipal han realizado operativos por las localidades del municipio de Iliatenco, Gro. Al mando del **Sargento Segundo Tenoch Marín Méndez del 93 Batallón de Infantería de Tlapa de Comonfort, Gro.,** y los elementos de la **Policía Estatal** al mando del **Comandante Miguel Angel Castillo Reyes,** a dichas instituciones nuestros agradecimientos.

Los elementos de tránsito municipal, prestaron ayuda cuando se les fue requerida en relación a los accidentes vehiculares, auxiliando al rescate de los implicados, realizando los traslados necesarios ya sea a las autoridades juzgadoras o/a las correspondientes a atención médica,como una medida de prevencion de la pedido y recomendado a la población en general, no manejar bajo los efectos del alcohol o de alguna sustancia toxica, así como no manejar usando el celular.

Se realizaron recorridos preventivos afuera de las Instalaciones de las Escuelas de nivel Primaria, Secundaria y Medio Superior, en donde se pidió vigilar el libre tránsito, para el cuidado de los estudiantes y padres de familia. En los días de las festividades patronales, se llevaron a cabo operativos de para cuidado de las entradas y salidas y garantizar un tránsito vehicular fluido.

Se hace una mención especial en la labor social que como ayuntamiento realizan los compañeros de Seguridad Pública, pues a petición de los familiares se ha garantizado el apoyo con el traslado de las personas con problemas de Alcoholismo y Drogadicción, con la finalidad de ayudar con la rehabilitación a los grupos de Alcohólicos Anónimos Dr. Bob del Municipio de Zapotitlán Tablas, Gro., y el Grupo de

Alcohólicos Anónimos del Señor del Nicho ubicado en la ciudad de Tlapa de Comonfort, Gro., toda esta actividad es siempre con estricto apego a los derechos humanos.

.

Las localidades que han solicitado el resguardo para realizar sus fiestas culturales, se les ha atendido y prestando ese servicio para tener una sana convivencia. Tambien se ha realizado el acompañamiento para la entrega de las despensas a las comunidades el municipio, esto en coordinación con el DIF municipal.

Con el propósito de salvaguardar a la población y estar prevenidos ante un sismo, mediante la coordinación de protección civil se llevó a cabo un simulacro, manteniendo buena participación de los habitantes y trabajadores.

Para esta administración municipal es primordial la prevención, por ello se realizó el taller “Prevención al Volante y una vida libre de drogas”, impartida en la Preparatoria popular Sentimientos de la Nación” extensión centro de Iliatenco en colaboración con el Director de Salud y dirección de Tránsito. A los que también acudieron los padres de familia para escuchar la plática, a quienes les dijo que juntos podemos hacer de nuestros hijos buenos ciudadanos.

El área de protección civil ha brindado el poyo requerido, ya sea en problemas de alumbrado público, desrame de árboles, incendios, accidentes viales, traslado de enfermos, y cualquier ayuda que se requiera por algún fenómeno natural

Esta administración municipal agradece al gobierno del estado y en especial a la maestra Evelyn Cecia Salgado Pineda, por la dotación de una patrulla para este municipio, vehículo que viene a servir para el cuerpo de seguridad de este municipio.

Nuestra compañera Sindica Municipal Profa. Anastacia Sánchez de Aquino sigue atenta a los trabajos encomendados, siempre demostrando su calidad humana y cooperación, gracias compañera por hacer de nuestro equipo un grupo de resultados.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Establecer recorridos dentro de la jurisdicción que corresponde a nuestro Municipio.
2. Que el personal de seguridad publica asista a sus cursos de capacitación al INFOCAP.
3. Trabajar en conjunto con la secretaría de gestión de riesgos y protección civil del estado con el fin de solicitar los cursos de ameriten la prevención de acción ante algún evento natural o de otro tipo.
4. Implementar platicas o capacitaciones para el respeto a los Derechos Humanos.
5. Atender de manera pronta los llamados que realice la población.
6. Elaborar el plan de Protección Civil Municipal.
7. Dignificar el cuerpo policial.
8. Restablecer el orden de tránsito en nuestras vialidades.
9. Aplicar el bando de policía buen Gobierno a los infractores de la Ley.
10. Canalizar a las víctimas del delito a las instituciones de salud y dependencias del Estado para dar continuidad a su atención.

EJE TEMATICO DE DESARROLLO II

PMD

EJES TEMATICOS DE DESARROLLO

- I.-SEGURIDAD CIUDADANA Y DERECHOS HUMANOS
- II.-DESARROLLO ECONOMICO PARA UN MUNICIPIO PROSPERO
- III.-DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE
- IV.-GOBIERNO SOCIALMENTE RESPONSABLE
- V.-RENDICION DE CUENTAS TRANSPARENTES
- VI.-MUNICIPIO IGUALITARIO Y DERECHOS HUMANOS

II. DESARROLLO ECONÓMICO PARA UN MUNICIPIO PRÓSPERO

II. DESARROLLO ECONÓMICO PARA UN MUNICIPIO PRÓSPERO

OBJETIVO

Fortalecer, Promover y a su vez aprovechar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, Construir infraestructuras, promoviendo nuestro entorno natural sostenible y fomentar la innovación, proyectando a nuestro municipio a ser tractivo para su desarrollo, en toda su infraestructura, por ello en este sentido las estrategias planteadas fueron:

A) Promover nuestro ecosistema y entorno natural.
B) Trabajar de la mano de la gente escuchando sus propuestas de obras prioritarias.
C) Priorizar acciones de desarrollo que permitan el buen tránsito vehicular.
D) Gestionar cursos de capacitación ante el gobierno del estado mediante el ICATEGRO.
E) Solicitar los beneficios que el INPI, tenga a bien destinar a los municipios originarios.
F) Realizar los estudios correspondientes de tipo de suelo y que tipo de producción agrícola puede desarrollarse.
G) Incentivar la producción de café, para ser competitivos en el nuevo mercado.
H) Elaborar un censo de nuevos empleados creados durante la presente administración.
I) Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de fuentes de trabajo el emprendimiento, la creatividad y la innovación.
J) fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.

Para cubrir lo programado en este eje, se han realizado acciones con diferentes direcciones para cumplir con las estrategias establecidas por lo que, demostramos que nos hemos aplicado en sacar adelante a nuestro municipio.

Dentro de esta dirección de Desarrollo Rural se han llevado acciones como asistir al **Taller Participativo del Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial del Estado de Guerrero**, el cual se llevó a cabo en el municipio de Tlapa de Comonfort**,** durante este espacio, se colaboró activa y propositivamente en las mesas de trabajo destinadas al diagnóstico ambiental, el análisis de uso del suelo y la formulación de estrategias para el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales. La presencia en este foro asegura que las prioridades, necesidades y realidades eco-territoriales de nuestro municipio sean integradas de manera efectiva en los instrumentos de planeación estatal.

Se ha participado en mesas de diálogo y concertación técnica donde, se han abordado temas prioritarios en materia de infraestructura, ordenamiento territorial y certidumbre jurídica. Se ha contado con la participación directa y representación de diversas dependencias clave del ámbito federal y estatal, entre las cuales destacaron la Comisión Federal de Electricidad (**CFE),** la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (**SEDATU),** la Procuraduría Agraria (**PA),** la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Guerrero (**PROPAEG).**

Para dar trato a la naturaleza se han tenido reuniones con los órganos de representación agraria, consolidando acuerdos clave para el seguimiento de los compromisos asumidos y el desarrollo sustentable de las comunidades. El estado actual y los avances alcanzados en la atención a los planteamientos solicitados por los distintos núcleos agrarios.

Se participó activamente en la capacitación en línea sobre medio ambiente y recursos naturales titulada **“Fortalecimiento de capacidades en cuanto a metodologías para la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero en proyectos estratégicos”.** Se ha participado en temas de **“Resiliencia climática para pequeños productores de café y cacao en México”.**

Al ser un municipio cafetalero se ha dado prioridad a los temas que tengan que ver con el desarrollo de producción y comercialización del café por lo que se abordaron aspectos clave relativos a la operatividad del centro de acopio local, la capacidad de almacenamiento y las estrategias orientadas a ser eficiente la atención a las y los cafeticultores de la zona, garantizando así, procesos transparentes que beneficien a los productores de la localidad bajo los lineamientos operativos y logísticos para el establecimiento y funcionamiento del **Centro de Acopio de Café Bienestar**.

Durante el encuentro con las autoridades locales y productores de la zona, se revisaron la fijación de precios justos de garantía infraestructura requerida para asegurar una comercialización directa y sin intermediarios.

Se brindó recepción y atención personalizada a dos estudiantes de Instituto Tecnológico Superior de la Montaña, unidad Iliatenco, Guerrero. Durante la entrevista, los jóvenes estudiantes manifestaron formalmente su interés por llevar a cabo su proceso de residencia profesional dentro del área de Desarrollo Rural. Esta colaboración estratégica permitirá a los futuros profesionistas aplicar sus conocimientos técnicos en proyectos de campo y gestión gubernamental, sumando esfuerzos y capacidad operativa en beneficio del sector agrícola y comunitario del municipio.

Con el fin de mantener una relación y dar oportunidades de desarrollo y conocimiento a los estudiantes de esa institución educativa se llevó acabo, la presentación del proyecto elaborado por las alumnas que actualmente llevan a cabo su residencia en el área de desarrollo rural.

El tema propuesto es "**Desarrollo de una aplicación móvil para el reconocimiento de imágenes orientada a la detección de enfermedades y plagas del café mediante inteligencia artificial".**

Se llevó acabo la distribución del programa **Fertilizantes para el Bienestar**. Durante la actividad, se colaboró activamente en la recepción, verificación de documentación y entrega ordenada del insumo. Así mismo se destacaron las reglas de operación y alcances del Programa de Producción para el Bienestar, el esquema de distribución del programa Fertilizantes para el Bienestar 2026, y la implementación de la relevante Estrategia **'Mi Parcela no se Quema'**. Entre los productores de este municipio.

Se llevó acabo la distribución del fertilizante beneficiando a **1,999** de un total de 2,075 productores, a los que se les entregaron **13, 530 bultos de DAP** y **13,530 de UREA**, equivalente **a 338.5 Toneladas** de producto y lo que es aplicado a **2,255 hectáreas**

DISTRIBUCION DE FERTILIZANTE 2026

CONCEPTO	BENEFICIARIOS	BULTOS	HECTAREAS
DAP	1999	13,530	2,255
UREA	1999	13,530	2,255

En atención a la sanidad animal y a la prevención de riesgos fitosanitarios en el municipio, se atendió el hallazgo clínico del primer caso sospechoso de **gusano barrenador del ganado (*Cochliomyia hominivorax*)** detectado en una especie porcina. Tras la identificación preliminar del espécimen y la evaluación del estado del animal, se procedió de manera inmediata y el mismo día a levantar el reporte epidemiológico correspondiente ante el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (**SENASICA).**

Ante tal situación se tuvo la actuación oportuna activando a los protocolos de vigilancia epidemiológica y cerco sanitario interinstitucional, para contener la propagación de la plaga y salvaguardar el patrimonio pecuario de las familias de la zona.

Como parte de una acción de no contaminación, se llevaron trabajos de limpieza y recolección de basura con el apoyo de los compañeros de protección civil con el objetivo de mantener nuestro panteón municipal un lugar seguro y limpio, se colocaron letreros para que los usuarios que acuden a visitar a sus difuntos, depositen la basura al lugar correspondiente.

¡Juntos podemos cuidar nuestra ecología!

En coordinación con protección civil, se llevaron a cabo trabajos de limpieza de escombros y desechos en el basurero municipal, estas acciones tienen como objetivo mantener en condiciones dignas y seguras este espacio, brindando a las familias que visitan a sus difuntos un lugar limpio y ordenado.

Con el propósito de lograr un desarrollo para nuestras localidades, mediante la aplicación de los recursos del **Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM),** se realizaron ***54 obras de las cuales 27 corresponden a 2025 y 27 son del 2026, lo que tiene una inversión de $ 84,761,193.86, beneficiando a 10,988 habitantes en 2025 y 11,206 en lo que va del 2026, con un total de 22,194 habitantes beneficiados***, ahora bien para un mayor desglose estan distribuidas de la siguiente manera:

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
ILIATENCO, GUERRERO
2024 - 2027
Gobierno Organizado y de Resultados

SITUACION QUE GUARDA LA EJECUCION DE OBRAS
OCTUBRE DEL 2025 A AGOSTO DEL 2026

NO. DE OBRAS	URBANIZACION	INFRAESTRUCTURA BASICA DEL SECTOR EDUCATIVO	AGUA POTABLE	DRENAJE Y LETRINAS	INFRAESTRUCTURA BASICA DEL SECTOR SALUD	TOTAL
REALIZADAS OCTUBRE A DICIEMBRE 2025	20	4	1	2		27
RUBRO $	32,077,465.07	6,241,471.24	623,655.63	2,332,282.77		41,274,874.71
REALIZADAS ENERO A SEPTIEMBRE	22		3	1	1	27
RUBRO $	35,296,566.45		5,000,000.00	1,789,752.70	1,400,000.00	43,486,319.15
OCTUBRE 2025 A SEPTIEMBRE 2026	42	4	4	3	1	54
IMPORTE $ OCTUBRE 2025 A SEPTIEMBRE	67,374,031.52	6,241,471.24	5,623,655.63	4,122,035.47	1,400,000.00	84,761,193.86
	OBRAS REALIZADAS DE OCTUBRE 2025 A SEPTIEMBRE 2026					54
	TOTAL DE INVERSION EJECUTADA DE OCTUBRE 2025 A SEPTIEMPRE 2026 $					84,761,193.86

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
ILIATENCO, GUERRERO
2024 - 2027
Gobierno Organizado y de Resultados

SITUACION QUE GUARDA LA EJECUCION DE OBRAS

OBRAS PENDIENTES

NO. DE OBRAS	URBANIZACION	INFRAESTRUCTURA BASICA DEL SECTOR EDUCATIVO	AGUA POTABLE	PRODIM	INDIRECTOS	TOTAL
TOTAL OBRAS PENDIENTE 2026	8	1	2	1	2	14
TOTAL DEL IMPORTE $ 2026	11,627,775.07	1,650,000.00	6,724,836.78	1,200,000.00	991,600.00	22,194,211.85

Para que un pueblo este conforme y contento, se deben generar las condiciones para sean escuchados por las autoridades de este ayuntamiento, por lo que se realizó el COPLADEMUN para darle validez a las propuestas de las obras que se habrían de desarrollar durante el periodo que se informa. En el pleno de este órgano se dio lectura a las obras a realizar y se llevó acabo su aprobación respectiva.

Así mismo se desarrollaron reuniones con los habitantes de las diferentes localidades que conforman este municipio, con el fin de llegar acuerdos de la definición de sus obras y la conformación de los comités de obra. Con este ejercicio, se da la participación ciudadana, acto que se requiere llevar a cabo para dar la legalidad y valor a la población

Reunión para asuntos relacionados con su Obra en la Comunidad de Loma de Cuapinole.

Se realizó reunión para la formación de comité de obra en la Comunidad Crustomahuac, del municipio de Iliatenco.

Reunión para tratar asuntos con la “Construcción del Sistema de Agua Potable” y la integración del comité de obra junto con personal de la CAPASEG, en la Comunidad de Loma Cuapinole, del municipio de Iliatenco.

Se llevó a cabo la reunión de la Col. centro para su proyecto de la Coordinación Municipal.

Se realizó un recorrido con los funcionarios del Conagua, en la comunidad de cañada sur, del municipio de Iliatenco, como parte de los acuerdos con dicha dependencia.

Tuve a bien, reunirme en compañía con el director de obras municipal y diferentes dependencias de gobierno estatal, donde se les expuso de las necesidades que este municipio, a esas dependencias les agradezco su atención por las reuniones realizadas podemos mencionar la reunión en la SCIT llevada en la ciudad de Chilpancingo de los bravo, para ver los avances sobre la minuta generada de la reunión de trabajo desarrollada en bien de este municipio.

Así mismo se llevó a cabo una Reunión con Personal de CICAEG en la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, para ver los avances de las gestiones de conservación de los caminos del municipio, algo también a los se le dio seguimiento fue a construcción del hospital comunitario en la cabecera municipal.

Se dio cita a una reunión en la Ciudad de Chilpancingo, Gro, sobre un foro estatal de las actualizaciones en el reglamento de Construcciones para los Municipios del Estado de Guerrero, convocatoria atendida por la Secretaria de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y Ordenamiento Territorial del Gobierno del Estado.

Como parte de la actualización para un buen avance en la presentación de la información ante el ente fiscalizador, se tuvo la asistencia a la capacitación virtual impartida por el ASE, denominado: Criterios para la integración y presentación de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2025, aplicables de los municipios del Estado de Guerrero.

Para concretar la aplicación de los recursos del F.I.S.M., del presente ejercicio que se informa llevamos a cabo acciones de inicio de obras, en donde se realizaron las supervisiones necesarias para su buena ejecución, hasta llegar a su conclusión y entrega de las obras a los comités y a las autoridades de las localidades.

En el presente ejercicio fiscal los recursos que se recibirán en total de Fondo para la Infraestructura Social Municipal **2026 (FISM)** es por la cantidad de **$ 65,680,531.00** (Sesenta y cinco millones seiscientos ochenta mil quinientos treinta y un pesos.00/100 M.N.), con ello se realizaran 41 obras y acciones.

Banderazo oficial de inicio de obra: “Construcción de techado en la Comunidad de San José Vista Hermosa, del municipio de Iliatenco”.

Banderazo oficial de inicio de obra: “Construcción de pavimentación con concreto hidraulico en la calle principal de la Comunidad Cruz de la Villa, del municipio de Iliatenco”.

Banderazo oficial de inicio de obra: “Construcción de pavimentación con concreto hidraulico en la calle principal de la Comunidad Loma Encino, del municipio de Iliatenco”.

Banderazo oficial de inicio de obra: “Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle principal de la Comunidad de 10 de mayo,del municipio de Iliatenco”.

Banderazo oficial de inicio de obra: “Construcción de la primera etapa del Centro para la Atención de Persona Adultas Mayores y Casa de Día, en la cabecera municipal.

Se realizo Rastreo en la Comunidad de Cerro Tejon-Mojoneras, del municipio de Iliatenco.

Se realizó Rastreo en la Comunidad de 10 de mayo, del municipio de Iliatenco.

Se realizó Rastreo en la Comunidad de Loma de las Vigas, del municipio de Iliatenco.

Se realizó Rastreo en la Comunidad de Tierra Colorada, del municipio de Iliatenco.

Se realizó Revestimiento en ciertos puntos críticos en la Comunidad de Tlahuitepec- Piedra Blanca, del municipio de Iliatenco.

Desalojo de Derrumbe en carretera, entre la Comunidad de Agua Fria-Iliatenco.

Supervisión de obra: “Ampliación de Drenaje Sanitario en la calle principal de la Comunidad Santa Cecilia, del municipio de Iliatenco”.

Limpieza de carretera entre el Crucero de Colombia de Guadalupe a la comunidad de Agua Fría, Municipio de Iliatenco.

Supervisión de obra: “Remodelación de pintura del edificio del H. Ayuntamiento Municipal de Iliatenco, gro”.

Entrega oficial de la obra: “Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle principal de la Comunidad de Cerro Ardilla”

Entrega oficial de la obra: “Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle principal de la colonia Oriental”.

Entrega oficial de la obra: “Construcción de centro comunitario en la Comunidad de Cerro Guayabo, del municipio de Iliatenco”.

Entrega oficial de la obra: “Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle principal de la Comunidad de 10 de mayo,del municipio de Iliatenco”.

Entrega oficial de la obra: “Construcción de una cancha y techado en la Comunidad de Renacimiento, anexo El Aserradero, del municipio de Iliatenco”.

Entrega oficial de la obra: “Construcción de centro comunitario en la Comunidad de Vista Alegre, del municipio de Iliatenco”.

ANEXOS DE LA SITUACION DE LA EJECUCION DE OBRAS EN ESTE 2º AÑO DE GOBIERNO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
ILIATENCO, GUERRERO
2024 - 2027
Gobierno Organizado y de Resultados

Obras Realizadas 2025

NO.	COMUNIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	BENEFICIADOS	FECHA DE TERMINO	IMPORTE
1	10 DE MAYO	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION 100 ML CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE 10	25 DE OCTUBRE DEL 2025	**32**	24 DE ENERO DEL 2026	**1,400,000.00**
2	24 DE ENERO	CONSTRUCCION DE CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO EN LA LOCALIDAD DE 24 DE ENERO	04 DE AGOSTO DEL 2025	**115**	26 DE JUNIO DEL 2026	**1,100,520.10**
3	ALCHIPAHUAC	CONSTRUCCION DE UN MURO DE CONTENCION CON COCRETO ARMADO EN LA CALLE PRINCIPAL DE LA	11 DE AGOSTO DEL 2025	**385**	26 DE OCTUBRE DEL 2025	**1,756,325.57**
4	ARROYO SAN PEDRO	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION DE MAMPOSTERIA EN LA LOCALIDAD DE ARROYO SAN PEDRO,	09 DE JULIO DEL 2025	**429**	15 DE DICIEMBRE DEL 2025	**1,999,577.45**
5	CERRO ARDILLA	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION 150 ML CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE CERRO ARDILLA	15 DE JULIO DEL 2025	**176**	10 DE OCTUBRE DEL 2025	**1,735,856.32**
6	CERRO CUATE	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE	19 DE JULIO DEL 2025	**551**	13 DE OCTUBRE DEL 2025	**1,735,856.32**
7	CERRO GUAYABO	CONSTRUCCION DE CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO EN LA LOCALIDAD DE CERRO GUAYABO	21 DE SEPTIEMBRE DEL 2025	**115**	19 DE ENERO DEL 2026	**1,400,000.00**
8	AVIACION	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD	01 DE JULIO DEL 2025	**620**	06 DE SEPTIEMBRE DEL 2025	**1,761,837.45**

9	ORIENTAL	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE 120 ML CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE COL. ORIENTAL	09 DE JUNIO DEL 2025	**490**	13 DE OCTUBRE DEL 2025	**1,946,821.72**
10	CRUZ LA VILLA	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION 150 ML CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE CRUZ LA VILLA	20 DE OCTUBRE DEL 2025	**265**	25 DE ENERO DEL 2026	**1,735,856.32**
11	EL ASERRADERO	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DEL CAMINO DEL PANTEON DE LA LOCALIDAD DE EL ASERRADERO	01 DE JULIO DEL 2025	**651**	21 DE SEPTIEMBRE DEL 2025	**1,889,899.54**
12	LOMA ENCINO	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION 100 ML CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE LOMA ENCINO	20 DE OCTUBRE DEL 2025	**113**	25 DE ENERO DEL 2026	**1,350,000.00**
13	HONDURAS TIGRE	CONSTRUCCION DE LA PRIMERA ETAPA DE CAMINO SACA COSECHAS EN LA LOCALIDAD DE HONDURA TIGRE	05 DE AGOSTO DEL 2025	**137**	11 DE AGOSTO DEL 2025	**1,000,000.00**
14	LOMA BONITA	SEGUNDA ETAPA DE LA REHABILITACION DEL CAMINO RURAL DE LA LOCALIDAD DE LOMA BONITA ENTRONQUE FLOR DE CORAZON A LOMA BONITA	21 DE NOVIEMBRE DEL 2025	**33**	21 DE DICIEMBRE DEL 2025	**1,156,326.45**
15	PLAN CANTU	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE 150 ML CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE PLAN CANTU	18 DE AGOSTO DEL 2025	**90**	10 DE NOVIEMBRE DEL 2025	**1,626,697.25**
16	PORTEZUELO DEL CLARIN	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE PORTEZUELO DEL CLARIN	18 DE AGOSTO DEL 2025	**302**	25 DE OCTUBRE DEL 2025	**1,787,978.30**
		CONSTRUCCION DE				

17	SAN JUAN DEL RIO	CONSTRUCCION DE CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN DEL RIO	04 DE AGOSTO DEL 2025	**65**	20 DE SEPTIEMBRE DEL 2025	**1,156,326.50**
18	VISTA ALEGRE	CONSTRUCCION DE CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO EN LA LOCALIDAD DE VISTA ALEGRE	14 DE NOVIEMBRE DEL 2025	**70**	20 DE ABRIL DEL 2026	**1,490,000.00**
19	VISTA HERMOSA	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE 150 ML CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE VISTA HERMOSA	01 DE AGOSTO DEL 2025	**139**	13 DE SEPTIEMBRE DEL 2025	**1,732,389.89**
		SUBTOTAL: URBANIZACION				**29,762,269.18**
20	ILIATENCO	CONSTRUCCION DE LA PRIMERA ETAPA DE CENTRO PARA ATENCION DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES Y CASA DE DIA EN LA LOCALIDAD DE ILIATENCO	14 DE NOVIEMBRE DEL 2025	**2029**	*CONTINUA SEGUNDA ETAPA*	**2,315,195.89**
		SUBTOTAL: URBANIZACION				**2,315,195.89**
21	LOMA DE LAS VIGAS	CONSTRUCCION DE UNA CANCHA Y TECHADO EN LA LOCALIDAD DE LOMA	12 DE AGOSTO DEL 2025	**99**	10 DE NOVIEMBRE DEL 2025	**1,532,389.89**
22	RENACIMIENTO ANEXO EL ASERRADERO	CONSTRUCCION DE UNA CANCHA Y TECHADO EN LA LOCALIDAD DE RENACIMIENTO ANEXO DEL ASERRADERO	25 DE OCTUBRE DEL 2025	**134**	24 DE ENERO DEL 2026	**1,532,389.89**
23	SAN JOSE VISTA HERMOSA	CONSTRUCCION DE UN TECHADO EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSE VISTA HERMOSA	08 DE SEPTIEMBRE DEL 2025	**745**	21 DE NOVIEMBRE DEL 2025	**956,292.91**
24	CRUZ VERDE	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION DE CENTRO DE EDUCACION PREESCOLAR INDÍGENA "MANUEL CERVANTES IMAIZ" EN LA LOCALIDAD DE	11 DE JULIO DEL 2025	**383**	12 DE AGOSTO DEL 2025	**2,220,398.55**
		SUBTOTAL: INFRAESTRUCTURA BASICA DEL				**6,241,471.24**

		INFRAESTRUCTURA BASICA DEL				
25	PLAN GALEANA	CONSTRUCCION DE RED O SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE PLAN GALEANA, DEL MUNICIPIO DE ILIATENCO (TERCERA ETAPA)		**140**	14 DE ENERO DEL 2026	**623,655.63**
		SUBTOTAL: AGUA POTABLE				**623,655.63**
26	EL ASERRADERO	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE EL ASERRADERO,	----------	**651**	----------	**804,972.08**
27	ILIATENCO	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE ILIATENCO, CENTRO	----------	**2029**	----------	**1,527,310.69**
		SUB: DRENAJE Y LETRINAS		**10988**		**2,332,282.77**
					TOTAL:	**41,274,874.71**

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
ILIATENCO, GUERRERO
2024 - 2027
Gobierno Organizado y de Resultados

Obras Realizadas 2026

AÑO	COMUNIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	BENEFICIADOS	FECHA DE TERMINO	IMPORTE
1	CERRO CUATE	CONSTRUCCION DE UN MURO DE CONTENCION DE LA LOCALIDAD DE CERRO	18 DE MAYO DEL 2026	**551**	24 DE JULIO DEL 2026	**$ 1,646,679.27**
2	AVIACIÓN	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD	01 DE MAYO DEL 2026	**620**	11 DE JULIO DEL 2026	**$ 1,900,000.00**
3	ORIENTAL	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE	27 DE ABRIL DEL 2026	**490**	22 DE JUNIO DEL 2026	**$ 2,031,691.85**
4	13 DE SEPTIEMBRE	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE 13	27 DE ABRIL DEL 2026	**116**	24 DE JULIO DEL 2026	**$ 1,800,000.00**
5	CRUZTOMAHUAC	CONSTRUCCIÓN DE APERTURA DE CAMINO SACA COSECHAS EN LA LOCALIDAD DE	22 DE JUNIO DEL 2026	**420**	16 DE JULIO DEL 2026	**$ 1,807,446.57**
6	FLOR DE CORAZON ANEXO EL ASERRADERO	CONSTRUCCION DE LA PRIMERA ETAPA DE LA APERTURA DE CAMINO SACA COSECHAS DE LA LOCALIDAD DE FLOR DE CORAZON ANEXO EL ASERRADERO	06 DE ABRIL DEL 2026	**35**	----------	**$ 1,000,000.00**
7	PIEDRA BLANCA	CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DE CAMINO SACA COSECHAS DE LA LOCALIDAD DE PIEDRA BLANCA	29 DE MAYO DEL 2026	**75**	17 DE JULIO DEL 2026	**$ 539,517.34**
8	SAN MARTIN DE PORRAS	CONSTRUCCIÓN DE UN MURO DE CONTENCIÓN EN LA LOCALIDAD DE SAN	27 DE ABRIL DEL 2026	**58**	03 DE JULIO DEL 2026	**$ 800,000.00**
9	TLAHUITEPEC	AMPLIACION Y MODIFICACION DEL CAMINO RURAL DE LA LOCALIDAD DE TLAHUITEPEC	21 DE ABRIL DEL 2026	**466**	17 DE AGOSTO DEL 2026	**$ 1,800,000.00**

10	PORTEZUELO DEL CLARIN	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE PORTEZUELO DEL	01 DE MAYO DEL 2026	**302**	16 DE JULIO DEL 2026	**$ 1,800,000.00**
11	SAN JUAN DEL RIO	REHABILITACION DE CAMINO RURAL DE LA LOCALIDAD DE SAN JUAN A LA COL. UNIVERSIDAD	----------	**65**	----------	**$ 1,529,352.44**
12	CERRO TEJON	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL DE LA LOCALIDAD DE CERRO TEJÓN A LA	----------	**312**	----------	**$ 1,258,000.00**
13	HONDURAS TIGRE	CONSTRUCCION DE LA SEGUNDA ETAPA DEL CAMINO SACA COSECHA DE	----------	**137**	----------	**$ 1,000,000.00**
14	TLAHUITEPEC	REHABILITACION DE CAMINO RURAL DE LA LOCALIDAD DE TLAHUITEPEC A EL ASERRADERO	----------	**466**	----------	**$ 2,093,337.01**
15	PORTEZUELO DEL CLARIN	REHABILITACION DE CAMINO RURAL DE LA LOCALIDAD DE PORTEZUELO DEL CLARIN A CRUZ	----------	**302**	----------	**$ 1,678,250.00**
16	VISTA HERMOSA	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE	27 DE ABRIL DEL 2026	**139**	04 DE JULIO DEL 2026	**$ 1,016,504.37**
17	PLAN GALEANA	CONSTRUCCION DE UN PUENTE PEATONAL EN LA LOCALIDAD DE PLAN	17 DE JULIO DEL 2026	**140**	*EN PROCESO*	**$ 1,995,787.60**
18	SANTA CRUZ HERNANDEZ	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ	24 DE AGOSTO DEL 2026	**213**	*EN PROCESO*	**$ 1,800,000.00**
19	EL ASERRADERO	SEGUNDA ETAPA DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DEL CAMINO DEL PANTEON DE LA LOCALIDAD DE EL	17 DE AGOSTO DEL 2026	**651**	*EN PROCESO*	**$ 1,800,000.00**

20	ALCHIPAHUAC	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRINCIPAL DE LA ESC. PRIMARIA "GUADALUPE VICTORIA" DE LA LOCALIDAD DE	18 DE MAYO DEL 2026	**385**	*EN PROCESO*	**$ 1,700,000.00**
21	OJO DE AGUA	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO EN LA LOCALIDAD DE OJO DE AGUA	11 DE JUNIO DEL 2026	**362**	*EN PROCESO*	**$ 2,000,000.00**
		SUBTOTAL: URBANIZACION				**$ 32,996,566.45**
22	ILIATENCO	CONSTRUCCION DE LA SEGUNDA ETAPA DE CENTRO PARA ATENCION DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES Y CASA DE DIA EN LA LOCALIDAD DE ILIATENCO	*EN PROCESO*	**2029**	*EN PROCESO*	**$ 2,300,000.00**
		SUBTOTAL: URBANIZACION				**$ 2,300,000.00**
23	SAN ISIDRO	CONSTRUCCIÓN DE CASA DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE SAN ISIDRO	24 DE AGOSTO DEL 2026	**145**	*EN PROCESO*	**$ 1,400,000.00**
		SUBTOTAL: INFRAESTRUCTURA BASICA DEL SECTOR SALUD				**$ 1,400,000.00**
24	CERRO TEJON	CONSTRUCCION DE LA PRIMERA ETAPA DE LA RED DE DISTRIBUCION DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE	11 DE JUNIO DEL 2026	**312**	28 DE AGOSTO DEL 2026	**$ 2,000,000.00**
25	CERRO TEJON	CONSTRUCCION DE LA SEGUNDA ETAPA DE LA RED DE DISTRIBUCION DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE	11 DE JUNIO DEL 2026	**312**	28 DE AGOSTO DEL 2026	**$ 1,500,000.00**
26	ILIATENCO	REHABILITACION DE LA LINEA DE CONDUCCIÓN DE	----------	**2029**	----------	**$ 1,500,000.00**
		SUBTOTAL: AGUA POTABLE				**$ 5,000,000.00**
27	SANTA CECILIA	AMPLIACION DE DRENAJE EN LA CALLE PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE SANTA CECILIA	01 DE MAYO DEL 2026	**74**	27 DE JULIO DEL 2026	**$ 1,789,752.70**
		SUBTOTAL: DRENAJES Y LETRINAS				**$ 1,789,752.70**
					TOTAL:	**$43,486,319.15**
						$ 84,761,193.86

Con este avance a la fecha de obras realizadas se han beneficiado a 11,226 habitantes de este municipio.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
ILIATENCO, GUERRERO
2024 - 2027
Gobierno Organizado y de Resultados

OBRAS POR EJERCER 2026

NO. PROGR.	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	LOCALIDAD	IMPORTE	NÚMERO DE BENEFICIADOS
1	CONSTRUCCION DE UN ANDADOR EN LA LOCALIDAD DE LA CIENEGA	LA CIÉNEGA	$ 901,622.15	620
2	CONSTRUCCION DE UN PUENTE VEHICULAR EN LA LOCALIDAD DE BARRRANCA XALE	BARRANCA XALE	$ 2,000,000.00	151
3	CONSTRUCCIÓN DE UN TECHADO EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSE ANEXO ARROYO SAN PEDRO	SAN JOSÉ ARROYO SAN PEDRO	$ 1,176,152.92	135
4	CONSTRUCCIÓN DE UN MURO DE CONTENCIÓN EN LA LOCALIDAD DE AGUA FRÍA ANEXO DE ALCHIPAHUAC	AGUA FRÍA ANEXO DE ALCHIPAHUAC	$ 1,600,000.00	86
5	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE EL PARAÍSO	EL PARAÍSO	$ 750,000.00	60
6	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE SAN JOSE VISTA HERMOSA	SAN JOSÉ VISTA HERMOSA	$ 1,800,000.00	745
7	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE PROLONGACION CENTENARIO DE LA LOCALIDAD DE ILIATENCO	ILIATENCO	$ 2,000,000.00	2029
8	AMPLIACIÓN DE CAMINO DE LA LOCALIDAD DE LLANO PAJARITO	LLANO PAJARITO	$ 1,400,000.00	45
		SUBTOTAL URB: URBANIZACION	**$ 11,627,775.07**	
9	CONSTRUCCIÓN DE UN TECHADO DE LA ESCUELA TELEBACHILLERATO DE LA LOCALIDAD DE ARROYO SAN PEDRO	ARROYO SAN PEDRO	$ 1,650,000.00	429
		SUBTOTAL IBE: INFRAESTRUCTURA BASICA DEL SECTOR EDUCATIVO	**$ 1,650,000.00**	
10	CONSTRUCCION DE RED O SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE LA COL. UNIVERSIDAD	COL. UNIVERSIDAD	$ 1,724,836.78	174
11	CONSTRUCCION DE LA PRIMERA ETAPA DEL SISTEMA DE AGUA PARA LA COMUNIDAD DE LOMA DE CUAPINOLE	LOMA DE CUAPINOLE	$ 5,000,000.00	
		SUBTOTAL APO: AGUA POTABLE	**$ 6,724,836.78**	
	PRODIM 2% (ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS FISICOS)		$ 1,200,000.00	COBERTURA MUNICIPAL
	GASTOS INDIRECTOS			
12	ELABORACION DE ESTUDIOS Y PROYECTO DEL SISTEMA DE AGUA PARA LA COMUNIDAD DE OJO DE AGUA Y SAN ANTONIO	SAN ANTONIO	$ 400,000.00	125
13	ELABORACION DE ESTUDIO Y PROYECTO DEL SISTEMA DE AGUA DE TIERRA COLORADA, LOMA ENCINO, COL. UNIVERSIDAD, SANTA CRUZ HERNÁNDEZ, LOMA LAS VIGAS		$ 591,600.00	698
		TOTAL	**$ 22,194,211.85**	

LINEAS DE ACCION

1. Se debe dar mantenimiento y conservación a nuestros caminos y accesos a nuestra cabecera municipal y ramales principales.
2. Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos.
3. Promover la modernización tecnológica y la innovación, para la producción de café.
4. Formar cooperativas para proyectos de parques ecoturísticos.
5. Localizar un lugar estratégico para promover un paso de descanso gastronómico.
6. Solicitar información con instituciones financieras a fin de lograr recursos para el desarrollo de proyectos productivos.
7. Gestionar proyectos productivos con las instituciones del gobierno federal y estatal para el desarrollo de nuestra flora.
8. Construir obras que tengan como fin el combate a la pobreza como lo marca los lineamientos de FISM.
9. Establecer convenios de participación ciudadana para la ejecución de obras y acciones con el fin de optimizar los recursos financieros.

EJE TEMATICO DE DESARROLLO III

PMD

EJES TEMATICOS DE DESARROLLO

- I.-SEGURIDAD CIUDADANA Y DERECHOS HUMANOS
- II.-DESARROLLO ECONOMICO PARA UN MUNICIPIO PROSPERO
- III.-DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE
- IV.-GOBIERNO SOCIALMENTE RESPONSABLE
- V.-RENDICION DE CUENTAS TRANSPARENTES
- VI.-MUNICIPIO IGUALITARIO Y DERECHOS HUMANOS

III.-DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE

III.-DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE

OBJETIVO

Garantizar el pleno desarrollo de nuestra población con atención prioritaria en su salud ya que con una vida sana se promueve el bienestar de todos y todas en cada una de las edades logrando la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición mediante la agricultura sostenible, así mismo asegurar la obtención de productos básicos alimentarios y sus derivados, la erradicación de la pobreza es un prioridad para ello se direccionaran los programas sociales y la implementación de nuevos esquemas de apoyo.

ESTRATEGIAS

A) Registrar el establecimiento de los pequeños o medianos negocios logrados por las capacitaciones recibidas mediante el ICATEGRO, con el fin de medir la obtención de ingresos económicos
B) Gestionar medicinas y medicamentos para abastecer nuestro centro de salud
C) Establecer campañas de salud en coordinación con la Secretaria de Salud Estatal y Federal
D) Reforzar el programa de insumos agrícolas para el desarrollo del autoconsumo
E) Capacitar a nuestra población en relación a prestación de primeros auxilios
F) Poner en marcha la disposición de la ambulancia para traslados
G) Gestionar la entrega de despensas alimentarias para nuestra población más necesitada
H) Reforzar los censos de bienestar para lograr una mayor cobertura
I) Conformar el comité de deporte municipal

La administración del patrimonio de la beneficencia pública es un órgano desconcentrado de la secretaría de salud federal, orientado a brindar servicios de salud a la población vulnerable del país.

En este sentido el servicio nacional de salud pública, en colaboración con el enlace estatal de la beneficencia pública del estado de Guerrero y en cumplimiento con las instrucciones la Directora Estatal de la Beneficencia Pública del Estado de Guerrero la Dra. Natividad Jiménez Solís, se llevó a cabo un censo para identificar a menores de edad y adultos mayores con alguna discapacidad, así como el tipo de apoyo requerido.

Derivado de este trabajo coordinado, se integraron correctamente los expedientes con la documentación personal de los solicitantes conforme al padrón censal, consolidando un total de 18 personas con una discapacidad móvil, 4 personas con una discapacidad Auditiva y 13 personas con discapacidad visual

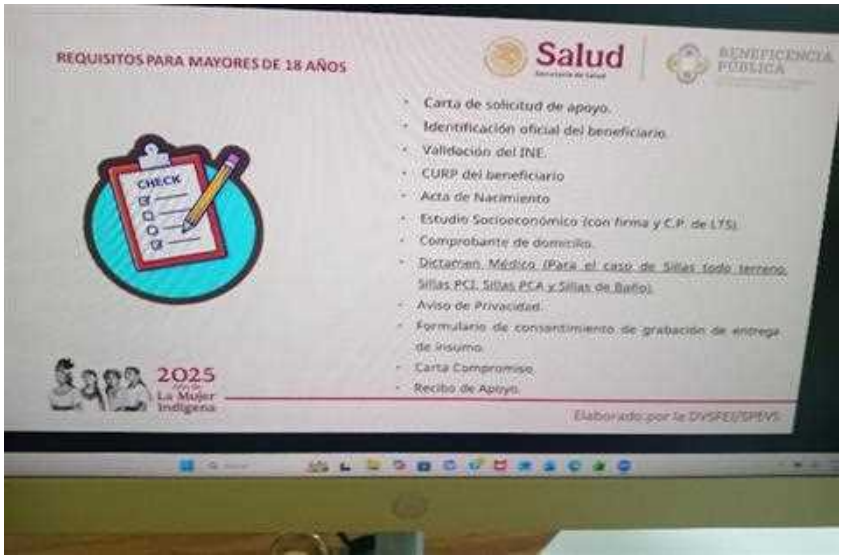

A travez del Servicio Nacional de Salud Publica y ante la Coordinadora Nacional de Salud Publica a nivel estado, la Dra. Teresa Murga Tapia, Se hizo entrega de apoyos a las personas antes censadas, las cuales consistieron en: 2 sillas de rueda, 1 par de muletas y 2 Bastones todos ellos habitantes de nuestro municipio, y con la única finalidad de darle una mejor calidad de vida y a su vez, que puedan realizar sus actividades con mayor facilidad en su vida cotidiana.

En coordinacion con CAPASEG, se han realizado actividades en relacion al cuidado de la salud, entregando suministros de hipoclorito y dando asesoria técnica mediante el equipo clorador, además de realizar el monitoreo de cloro residual a domicilio.

Así también, se envió el formato del monitoreo de cloro residual a la Jurisdicción Sanitaria 04 Montaña, dicho monitoreo se envía cada mes de manera constantemente.

En coordinacion con la Coordinacion Municipal, Comisaria de Bienes Comunales, Comisaria de Bienes Ejidales y Proteccion Civil, se realizó una obra de mantenimiento (limpieza) de la toma de captación de agua potable.

El compañero regidor de salud acudio a la Juridiccion 04 Montaña a la area de COFEPRIS a recoger material para el Programa para la Intrumentacion de los Lineamientos para la Preparacion, la Distribucion y el Expedio de los Alimentos y Bebidas Preparados en las escuelas, con el fin de cuidar de efermedades gastrointestinales y problemas salud estudiantil, se hizo hizo entrega a la escuela federal “Benito Juarez”.

Se llevó a cabo un taller de concientización sobre el **Cáncer de Mama** por parte del personal del Centro de salud IMSS- Bienestar en coordinación con la Regiduría de Salud al personal del H. Ayuntamiento Municipal, recordemos que más vale prevenir que lamentar.

En coordinación con el Grupo Óptico Kriz, se llevó a cabo una jornada de gratuita de exámenes de la vista y entrega de lentes. En donde se hizo entrega de 26 lentes graduados totalmente gratis, logrando con ello que, nuestros adultos mayores puedan realizar sus laborales y actividades cotidianas con mayor facilidad, mejorando notablemente su bienestar y autonomía.

Para Dar seguimiento a los temas de salud, se asistió a la Cd. De Tlapa a la 2ª. Reunión extraordinaria del Comité de Seguridad en Salud 2025, con el objetivo de fortalecer la coordinación interinstitucional en salud, con las diferentes instituciones gubernamentales de nuestro Estado.

La salud para nuestras mujeres es importante por lo que, en coordinación con el centro de salud de Iliatenco y el programa de Salud Maternal, en donde se realizaron ultrasonidos obstétricos a las mujeres embarazadas, beneficiando un total de 43 mujeres embarazadas.

Una gestión que mantenemos como prioritaria es la construcción de un hospital para nuestro municipio, por ello se contó con la visita del Director Regional del ISSSTE, donde se mantuvo una plática sobre este tema con el presidente Municipal, Cabildo Municipal, Comité de Gestorías del hospital del ISSSTE, Autoridades Agrarias y Educativas, para evaluar las características de los predios propuestos para la construcción de un Hospital, mismo que brindará servicio general y universal (derechohabientes y no derechohabientes).

Del 11 al 17 de agosto 2025 se llevó a cabo la 2da Jornada Nacional de Lucha Contra el Dengue 2025 **#PortuBienestarUnidosContraElDengue**, el cual tiene como objetivo a la prevención y control de dengue mediante acciones organizadas y prioritarias de educación para la salud. Así mismo se llevó campañas de eliminación de criaderos en los espacios públicos.

En las fechas del 6 al 13 de septiembre de 2025 y del 23 al 30 de mayo 2026 se realizaron las semanas Nacional de Salud en México, para promover la salud pública y prevenir enfermedades con objetivos específicos como la vacunación, prevención de enfermedades diarreicas y respiratorias, y promoción de hábitos saludables.

- Se aplicaron vacunas para completar esquemas básicos de vacunación, especialmente para niños menores de 5 años y adultos mayores.
- Se brindaron acciones para prevenir enfermedades diarreicas y respiratorias agudas.
- Se promovieron la importancia de la salud y se proporcionaron recomendaciones para mantenerla.

El personal del H. Ayuntamiento subió a la localidad de Portezuelo del Clarín, para arreglar las tuberías de agua potable de la colonia Centro, al haber sufrido graves daños, atendiendo de manera rápida y oportuna a este problema.

Así mismo Se llevaron a cabo los trabajos para mejorar el servicio de agua potable en la cabecera municipal, instalando una nueva manguera de manera provisionalmente para aumentar la capacidad de suministro.

En presencia de las autoridades Agrarias, de la coordinación Municipal y Centro de Salud, se inaguro la apertura del Centro de Afiliación IMSS Bienestar, un espacio dedicado a brindar servicios de afiliación a todas las familias, en donde se les hizo invitación a todas los familias ha acercarse y afiliarse.

En coordinación con CAPASEG se acudió a la localidad Plan Galeana para hacer la se entrega de la última etapa de la obra y para la col. Aviación la revalidación del agua potable para el Beneficio de la población, esta importante obra se logró por medio de un convenio de colaboración entre el Municipio y Gobierno del estado a través de la Comisión de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Guerrero (CAPACEG).

En de año 2025-2026 se trasladaron al hospital de Tlapa, San Luis Acatlán y Ometepec un total de 7 mujeres embarazadas y 11 emergencias, atendiendo de manera puntual las llamadas de urgencia, esto como resultado tendrá la disminución de muertes por parto, así como de niños recién nacidos, este servicio es gratuito, cubriendo la necesidad de combustible y gastos de traslado por este Ayuntamiento.

Nuestro municipio festeja el 4º viernes de semana santa, por lo que dentro de las actividades desarrolladas se hicieron torneos deportivos, de básquetbol y futbol lo que viene a motivar las actividades de recreación y que más se practican en el municipio.

A través de la Dirección y Subdirección de Cultura dan a conocer las actividades culturales y eventos de carácter tradicional, que dan muestra de la ardua labor que se ha llevado a cabo con el fin de promover la sana convivencia y preservando nuestras costumbre y cultura. Recordemos, “cuerpo sano en mente sana”.

Una opción de mantener ocupados a los niños y jóvenes es crear y mantener a los clubs de danza, por lo que se registraron los ensayos de del grupo infantil y juvenil de la casa de la cultura.

Para una mayor diversidad de aprendizaje, se puso en marcha un curso de música para niños y jóvenes de la población, quienes aprendieron a tocar un instrumento, generando con ellos nuevos talentos culturales

El deporte es una construcción colectiva, unilateral, que contiene los lineamientos y planteamientos fundamentales para la sana convivencia esencial para el Municipio de Iliatenco.

En donde se tiene como objetivo ofrecer a la niñez, juventud y sociedad en general, actividades deportivas e incluyentes, recreativas y de rehabilitación al alcance de todos los sectores de la población; logrando así un desarrollo integral.

Considerando de gran importancia y trascendencia el deporte como una herramienta para prevenir y erradicar conductas violentas, alcoholismo y drogadicción, entre otros.

Se ha puesto en marcha la activación física, por ello mediante diferentes ramas del deporte se han dado entrenamiento a los jóvenes y niños que se han motivado a practicar algún deporte.

Al mismo tiempo se ha puesto en marcha la liga municipal de futbol en donde se llevó a cabo la junta previa y el registró de equipos participantes y se prepara el inicio de la liga municipal de basquetbol en sus distintas categorías y ramas, este Gobierno Municipal segura impulsando el deporte, no solo en la cabecera municipal, sino en las localidades que se requiera**.**

En las instituciones educativas se ha apoyado a la integración de las bandas de guerra, para conservar los valores patrióticos a con los alumnos, brindando la asesoría respectiva para lograr este objetivo.

Este Ayuntamiento Municipal en su impulso por motivar la práctica deportiva tuvo a bien organizar la carrera de atletismo con motivo de la festividad del día del niño, donde se contó con la participación de niños y niñas, con tres categorías en la rama varonil y femenil escolar, así mismo se realizó la carrera del 10 de mayo, por el día de las madres, y de la misma manera en el día padre se desarrollaron actividades deportivas para fomentar una sana convivencia.

Se promueve la carrera atlética por el aniversario más de la creación de nuestro municipio, en donde, para dar realce a tan importante conmemoración, se realizó la una invitación a toda la población en general.

La atención a grupos más vulnerables es primordial, no podemos dejar de hacer o pasar las cosas y menos por nuestros hermanos que más necesitan, por ello hemos apoyado en sus necesidades más importantes, ya sea apoyando en especie por el fallecimiento de algún familiar, por causas naturales o por una enfermedad.

Dentro de lo que se ha distribuido han sido beneficiados habitantes con despensas, distribuyendo 5,395 de octubre a diciembre del 2025 y 4,180 de enero al mes de septiembre del 2026.

Lo que corresponde a desayunos y desayunos fríos se muestra en los siguientes anexos.

CANTIDAD DE DOTACIONES REPARTIDAS POR MESES DEL AÑO 2025, (DESAYUNOS ESCOLARES FRIO Y CALIENTE).

Meses	Desayuno Frio	Desayuno Caliente	Total
Septiembre 2025	180	144	
Octubre 2025	180	144	
Noviembre 2025	180	144	
Diciembre 2025	180	144	
Diciembre Extra-2025	0	144	
Total	**720**	**720**	**1,440**

CANTIDAD DE DOTACIONES REPARTIDAS POR MESES DEL AÑO 2025, (PROGRAMAS DE PERSONAS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD).

Meses	Mujeres embarazadas	Niños (a) de 6 a 24 meses.	Adultos mayores y discapacitados	Niños (a) de 2 años a 5 (No escolarizados)	Total
Septiembre 2025	49	140	312	290	
Octubre 2025	49	140	312	290	
Noviembre 2025	49	140	312	290	
Diciembre 2025	49	140	312	290	
Diciembre Extra-2025	49	140	312	290	
Total	**245**	**700**	**1,560**	**1,450**	**3,955**

CANTIDAD DE DOTACIONES REPARTIDAS POR MESES DEL AÑO 2026, (DESAYUNOS ESCOLARES FRIO Y CALIENTE).

Meses	Desayuno frio	Desayuno caliente	Total
Enero	0	0	
Febrero	0	0	
Marzo	0	0	
Abril	0	0	
Mayo	180	144	
Junio	180	144	
Julio	180	144	
Agosto	0	0	
Total	**540**	**432**	**972**

CANTIDAD DE DOTACIONES REPARTIDAS POR MESES DEL AÑO 2026, (PROGRAMAS DE PERSONAS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD).

Meses	Mujeres embarazadas	Niños (a) de 6 a 24 meses.	Adultos mayores y discapacitados	Niños (a) de 2 años a 5 (No escolarizados)	Total
Enero	0	0	0	0	
Febrero	0	0	0	0	
Marzo	0	0	0	0	
Abril	0	0	0	0	
Mayo	50	150	312	290	
Junio	50	150	312	290	
Julio	50	150	312	290	
Agosto	50	150	312	290	
Total	**200**	**600**	**1,248**	**1,160**	**3,208**

El registro civil realiza sus actividades en bien de la ciudadanía, brindando atención de registros de nacimiento, defunciones, bodas u otro servicio que la población requiera, manteniendo informada a la oficina respectiva de registro civil Estatal e INEGI.

LINEAS DE ACCION

1. Levantar inventarios de las necesidades en nuestros centros de salud
2. Suministrar combustible y viáticos para traslado de pacientes en la ambulancia
3. Levantar censo de productores de insumos agrícolas
4. Realizar campañas de lucha contra el cáncer en sus diferentes tratamientos (mama, infantil, próstata)
5. Establecer campañas de prevención de adicciones en los centros educativos
6. Levantar censos de necesidades de casas habitación en extrema pobreza
7. Suministrar medicamentos de picaduras de insectos (suero anti alacrán)
8. Distribución de despensas en las localidades
9. Brindar atención a personas con discapacidad y de la 3ª edad
10. Gestionar cursos de emprendimiento con el fin de detener la emigración
11. Atender la necesidad de rehabilitación y conservación de centros que brinden atención a la salud
12. Establecer convenios de trabajo con agrupaciones que fomenten el bienestar saludable
13. Promover la actividad física cultural
14. Promover los deportes y poner a este municipio como referente en materia deportiva
15. Suministrar aparatos funcionales a las personas que las requieran.

EJE TEMATICO DE DESARROLLO IV

IV.-GOBIERNO SOCIALMENTE RESPONSABLE

OBJETIVO

Establecer los mecanismos y reglas en todos los niveles educativos y población en general para lograr la concientización del cuidado de nuestros recursos naturales generando acciones que originen la preservación y el cuidado de nuestro planeta como un todo, de ese todo somos parte, el agua, nuestros bosques merecen un mayor respeto y se debe actuar con responsabilidad para un mejor mañana en el todos lo disfrutamos o todos lo lamentaremos.

ESTRATEGIAS

A) Generar los proyectos que permitan utilizar energía renovable.
B) Establecer un plan de concientización de cuidado del medio ambiente.
C) Aplicar el tratamiento del agua potable.
D) Reglamentar la utilización de insecticidas que dañen la capa de tierra fértil.
E) Firmar convenios con bienes comunales para el cuidado de los bosques.
F) Formar el comité de prevención de incendios forestales y cuidado de bosques.
G) Darle continuidad y vigilar el programa sembrando vida.

Con el propósito de cuidar el medio ambiente y nuestro ecosistema hemos dado prioridad a el manejo de las aguas residuales, poniendo principal atención a la fosa del drenaje donde se descargan las aguas negras.

Se estuvo acudiendo a las zonas de descarga de aguas negras para revisar que esté funcionando adecuadamente el sistema de drenajes.

Como parte de las acciones realizadas, en coordinación con las diferentes áreas, se da seguimiento al fluido de agua negras, para evitar contaminar los mantos acuíferos, y el rio que atraviesa Iliatenco, juntos población y gobierno, podemos hacer posible el cambio.

Con la ayuda del sector salud es de vital importancia el monitoreo del agua que tomamos, por ello coordinamos actividades que nos den el valor de la calidad del agua que se usa, tomando muestras y llevándola a analizar a los laboratorios, y monitorear su cloro residual a domicilio.

Para esta administración municipal el agua es de suma importancia cuidar su cloración, para evitar alguna posible enfermedad gastrointestinal entre la población que la consuma.

Junto a la Coordinacion Municipal, Comisaria de Bienes Comunales, Comisaria de Bienes Ejidales y Proteccion Civil, este Ayuntamiento Municipal que presido se realizó una obra de mantenimiento (limpieza) de la toma de captación de agua potable de la colonia centro, con el objeto de retirar la arena y almacenarla de forma segura, evitando en todo momento perjudicar a las colonias que tienen sus tomas sobre el mismo cauce del río. También se contó con el apoyo de los comisarios de las localidades de Oriental, Santa Cecilia con el objeto de cuidar los manantiales que surten de agua a nuestra cabecera Municipal y algunas localidades, juntos cuidemos el agua.

Con la presencia del **Ing. Santiago Linares Cruz**, responsable del programa de fertilizantes, se llevó a cabo una jornada de trabajo de campo en las parcelas de los productores beneficiados.

Durante los recorridos, se llevaron a cabo visitas de inspección técnica a las parcelas seleccionadas para el proceso de verificación y seguimiento normativo. Esta actividad permitió constatar de primera mano el uso adecuado de los insumos agrícolas entregados, evaluar el desarrollo de los cultivos y reafirmar el acompañamiento institucional para garantizar la transparencia y eficiencia en la ejecución del programa, además de tener en cuenta la buena aplicación y evitar el daño a la superficie de los terrenos de las parcelas

Se participó activamente en la capacitación en línea sobre medio ambiente y recursos naturales titulada **“Fortalecimiento de capacidades en cuanto a metodologías para la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero en proyectos estratégicos”.**

La jornada formativa fue impartida por la **Mtra. Linda Riva Palacio** y su equipo de especialistas, quienes expusieron marcos metodológicos, herramientas de medición y buenas prácticas para la mitigación del impacto ambiental.

Esta actualización técnica permitirá integrar criterios climáticos y estándares de sustentabilidad en la planificación, diseño y ejecución de los programas y proyectos comunitarios de la región.

Asi mismo se participó activamente en el taller titulado **“Resiliencia climática para pequeños productores de café y cacao en México”,** llevado a cabo en la comunidad de Paraje Montero, municipio de Malinaltepec, Guerrero.

Durante el encuentro, se compartieron estrategias técnicas, metodologías de manejo sustentable de suelos y prácticas agrícolas resilientes orientadas a mitigar las variaciones meteorológicas en los cultivos.

La presencia de la representación municipal reafirma el compromiso de acompañar a las y los productores de la región, brindándoles herramientas operativas e institucionales que fortalezcan la productividad de sus parcelas, aseguren el sustento de las familias cafetaleras y cacaoteras, y promuevan la conservación de los ecosistemas locales.

Participamos en una importante reunión de trabajo presidida por el Ingeniero Eugenio Torres Flores, Jefe del Centro de Apoyo para el Desarrollo Rural (CADER. Durante este fructífero encuentro estratégico, se analizaron y evaluaron temas prioritarios para el impulso al campo, entre los que destacaron la implementación de la relevante Estrategia 'Mi Parcela no se Quema'.

Esta mesa de diálogo permitió conjuntar esfuerzos para garantizar que los apoyos federales y estatales lleguen de manera oportuna a los productores locales, promoviendo al mismo tiempo prácticas agrícolas sostenibles y la protección del medio ambiente en nuestras comunidades.

En coordinación con protección civil, se llevó a cabo trabajos de limpieza de escombros y basura en el basurero municipal estas acciones tienen como objetivo mantener en condiciones dignas y seguras este espacio, la limpieza de nuestro panteón también fue una acción que previene la creación de moscos y sancudos que vengan a desarrollar el problema de dengue.

Aprovecho la ocasión para decirle a los vecinos que contribuyan a no contaminar, el medio ambiente en todas sus formas ya sea no tirando basura, contaminando el agua, o sacando desechos mal olientes por lo que se debe mantener limpio su espacio donde les corresponde habitar para evitar criaderos ya que los desechos diarios que provocan olores fétidos y no es agradable para la población y vecinos.

LINEAS DE ACCION

1. Rehabilitar la planta tratadora de aguas negras.
2. Colocar paneles solares en los lugares que sea irregular el suministro de energía eléctrica.
3. Realizar campañas de reforestación con árboles frutales.
4. Convocar a reuniones para hacer saber que fungicidas son los más convenientes de usar.
5. Solicitar cursos contra incendios forestales para el comité de cuidado de los bosques.
6. Dotar del material y herramientas para el cuidado y prevención de incendios forestales (picos, palas, extintores).
7. Aplicar multas a quien contamine el rio y demás manantiales.
8. Impartir cursos de cuidado de medio ambiente.
9. Realizar actividades el día mundial del medio ambiente, que se celebra el 5 de junio y fue proclamado por la asamblea general de las naciones unidas en 1972.
10. Realizar platicas con las instituciones educativas para hacer partícipe a los estudiantes.
11. Campaña de concientización de saber que desastres origina el cambio climático y estar preparados ante cualquier contingencia.

EJE TEMATICO DE DESARROLLO V

PMD

EJES TEMATICOS DE DESARROLLO

- I.-SEGURIDAD CIUDADANA Y DERECHOS HUMANOS
- II.-DESARROLLO ECONOMICO PARA UN MUNICIPIO PROSPERO
- III.-DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE
- IV.-GOBIERNO SOCIALMENTE RESPONSABLE
- V.-RENDICION DE CUENTAS TRANSPARENTES
- VI.-MUNICIPIO IGUALITARIO Y DERECHOS HUMANOS

V.-RENDICION DE CUENTAS TRANSPARENTES

V.-RENDICION DE CUENTAS TRANSPARENTES

OBJETIVO

Ser un gobierno que sirva al pueblo de manera eficiente, eficaz y transparente, que ejerza los recursos de forma austera y honesta comprometido con la rendición de cuentas en tiempo y forma.

ESTRATEGIAS

a) Eliminar la corrupción, a través de la transparencia y rendición de cuentas de los recursos ejercidos
b) Establecer programas de recaudación de ingresos
c) Cumplir con la entrega de la documentación de la ASE y ASF y demás entes fiscalizadores
d) Dar seguimiento a la aplicación de los recursos de manera que marquen las leyes, normas y reglas de operación
e) Capacitación constante al personal que tenga relación con el manejo de recursos públicos
f) Aprobar la política de ingresos y egresos
g) Elaborar el plan de contabilidad gubernamental

Como una muestra de transparencia y rendición de cuentas en la primera quincena del mes de septiembre del año 2025 rendí ante ustedes el 1er el informe pormenorizado sobre el estado que guardo la administración pública municipal el cual fue enviado al poder ejecutivo y al poder legislativo un tanto de dicho informe. **Hoy, este 2º informe** se hará llegar también a los poderes del estado para dar la muestra de cumplimiento ante las instituciones con es el poder legislativo y el ejecutivo.

Este acto viene a dar certeza de que el pueblo está informado y se rinden cuentas claras y transparentes.

Hago mención que fue presentada ante el congreso del estado la **Ley de Ingresos 2026**, misma que quedo aprobada con número 312 y es por un monto de **: $ 89,907,913.02 (Ochenta y nueve millones novecientos siete mil novecientos trece pesos .02/100 m.n.)**

> *En razon de lo antes expuesto, las y los integrantes de esta Comision Dictaminadora, determinaron respetar los montos y conceptos proyectados que se consignan en el artículo **74** de la presente ley de ingresos que importará el total mínimo de **$ 89.907,913.02 (Ochenta y Nueve millones novecientos siete mil novecientos trece pesos 02/100 M.N.),** que representa el **3 por ciento** respecto del ejercicio fiscal anterior tal y como se constata en los comparativos del presupuesto de ingresos anexo a la iniciativa que se dictamina.*

DISTRIBUCION DEL TECHO FINANCIERO			
SEGÚN LA LEY DE INGRESOS 2026			
CONCEPTO	FONDOS	IMPORTE	TOTAL
IMPUESTOS		*68,391.53*	
DERECHOS		*155,158.37*	
PRODUCTOS		*1,530.00*	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		*89,682,833.12*	
PARTICIPACIONES	17,549,872.28		
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	60,800,206.65		
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	11,332,754.19		
			89,907,913.02

Como principal objetivo de este gobierno es la rendición de cuentas ante el ente fiscalizador que es la Auditoria Superior del Estado **(ASE)** por ello se dio cumplimiento para la **Cuenta Pública Anual 2025 y el Informe Financiero Enero A Junio Del 2026,** conforme lo marca los lineamientos emitidos por la institución responsable

ASE AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO GUERRERO

LXIV LEGISLATURA GUERRERO

Acuse definitivo de presentación del Informe Financiero Semestral correspondiente al ejercicio fiscal 2026, a través del sistema Buzón Digital ASE.

Entidad fiscalizable:	Iliatenco
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del servidor público:	Gerardo Olivera Raymundo
Cargo:	Presidente Municipal Constitucional
Fecha de presentación para validación:	25/08/2026

En el presente periodo que se informa se han atendido los requerimientos que la Auditorio Superior del Estado nos ha hecho, por ello se ha dado seguimiento y continuidad a las prácticas de auditoria que nos realizaron, tanto al Fondo De Infraestructura Social Municipal, Como El Ramo 28 De Participaciones Federales, al día de hoy se dio cumplimiento al informe individual de auditoría número 2025-C-CGF-40-052-2026.

Con el propósito de atender las indicaciones del ente fiscalizador se han seguido los cursos de capacitación del personal de este ayuntamiento, cursos brindados por la Auditoria Superior del estado y se tuvo la asistencia en la firma del convenio para la práctica de auditorías dentro del convenio establecido entre las auditorias estatal y federal, lo cual fue firmado en la ciudad de Acapulco, Gro.

En el presente ejercicio fiscal los recursos que se recibirán en total de Fondo para la Infraestructura Social Municipal **2026 (FISM)** es por la cantidad de **$ 65,680,531.00** (Sesenta y cinco millones seiscientos ochenta mil quinientos treinta y un pesos.00/100 M.N.) y lo que corresponde al ingreso por concepto de Fondo Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal **(FORTAMUN) 2026** asciende a $ **12, 283,084.84**, (Doce millones doscientos ochenta y tres mil ochenta y cuatro pesos .84/M.N.).

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
ILIATENCO, GUERRERO
2024 - 2027
Gobierno Organizado y de Resultados

INFORME FINANCIERO DE LA TESORERIA MUNICIPAL 2025 - 2026

INGRESOS RECAUDADOS DEL 01 DE OCTUBRE DEL 2025 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

CONCEPTO	IMPORTE TOTAL OCTUBRE - DICIEMBRE 2025.	IMPORTE TOTAL ENERO - SEPTIEMBRE DEL 2026.)	IMPORTE TOTAL (OCT - DIC. 2025. Y ENERO - SEPTIEMBRE DEL 2026.)
INGRESOS PROPIOS	3,478.00	149,710.32	153,188.32
PARTICIPACIONES FEDERALES (GASTO CORRIENTE) RAMO 28	3,656,042.19	11,416,642.94	15,072,685.13
FONDO DE APORTACIONES FEDERALES (RAMO 33)	8,235,971.85	60,733,147.76	68,969,119.61
FONDO DE APORTACIONES ESTATALES (GASOLINAZO)	226,732.99	646,620.17	873,353.16
TOTAL	12,122,225.03	72,946,121.19	85,068,346.22

Durante el trimestre de **octubre a diciembre del 2025** la Tesorería Municipal obtuvo **ingresos por un importe** de $ **12,122,225.03** (Doce Millones ciento veintidós mil doscientos veinticinco pesos.03/100 M.N)

En el **periodo enero a agosto** del presente ejercicio fiscal 2026 que está en vigencia, se tuvo un ingreso del $ **72,946,121.19** (Setenta y dos millones novecientos cuarenta y seis mil cientos veintiún 19/100 M.N.), incluyendo lo que corresponde a los ingresos propios recabados por la Tesorería Municipal de parte de los contribuyentes de este Municipio y lo que la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado hace llegar a las cuentas bancarias del ayuntamiento.

En el periodo que se informa es decir de **octubre del 2025 a septiembre del 2026** los ingresos recaudados suman $ **85,068, 346.22** (Ochenta y cinco millones sesenta y ocho mil trecientos cuarenta y seis pesos .22/100 M.N.)

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
ILIATENCO, GUERRERO
2024 - 2027
Gobierno Organizado y de Resultados

INFORME FINANCIERO DE LA TESORERIA MUNICIPAL 2025 - 2026

INGRESOS RECAUDADOS DEL 01 DE OCTUBRE DEL 2025 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

CONCEPTO	IMPORTE TOTAL OCTUBRE - DICIEMBRE 2025.	IMPORTE TOTAL ENERO - SEPTIEMBRE DEL 2026.)	IMPORTE TOTAL (OCT - DIC. 2025. Y ENERO - SEPTIEMBRE DEL 2026.)
INGRESOS PROPIOS	**3,478.00**	**149,710.32**	**153,188.32**
IMPUESTOS	883.00	40,968.00	41,851.00
DERECHOS	1,440.00	108,741.00	110,181.00
PRODUCTOS	1,155.00	1.32	1,156.32
PARTICIPACIONES FEDERALES (GASTO CORRIENTE) RAMO 28	**3,656,042.19**	**11,416,642.94**	**15,072,685.13**
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	2,535,362.69	8,384,202.17	10,919,564.86
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	434,337.74	1,967,959.21	2,402,296.95
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA PARA MUNICIPIOS	146,360.99	417,278.03	563,639.02
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCTOS Y SERVICIOS (IEPS)	39,032.38	105,631.13	144,663.51
FONDO COMUN "ISAN"	17,181.48	50,165.21	67,346.69
FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION	120,103.04	395,244.08	515,347.12
FONDO DE COMPENSACION DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	4,581.99	10,418.14	15,000.13
ISR ENAJENACION DE BIENES INMUEBLES	3,839.88	17,129.97	20,969.85
DEVOLUCION DE ISR DE SUELDOS Y SALARIOS ENTERADO A LA FEDERACION	355,242.00	68,615.00	423,857.00
FONDO DE APORTACIONES FEDERALES (RAMO 33)	**8,235,971.85**	**60,733,147.76**	**68,969,119.61**
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL **(OBRAS DEL RAMO 33)FAISM**	5,407,894.79	52,544,424.80	57,952,319.59
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS **(FORTAMUN)**	2,828,077.06	8,188,722.96	11,016,800.02
FONDO DE APORTACIONES ESTATALES (GASOLINAZO)	**226,732.99**	**646,620.17**	**873,353.16**
FONDO DE APORTACIONES ESTATALES P/LA INF SOC MPAL **(GASOLINAZO)**	226,732.99	646,620.17	873,353.16
TOTAL	**12,122,225.03**	**72,946,121.19**	**85,068,346.22**

En lo que respecta a los gastos realizados, se presentan por periodo de ejercicio fiscal que se afectó el gasto y al mismo tiempo por fondo que se tuvo a bien destinar para los gastos de esta administración Municipal,

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
ILIATENCO, GUERRERO
2024 - 2027
Gobierno Organizado y de Resultados

INFORME FINANCIERO DE LA TESORERIA MUNICIPAL 2025 - 2026

APLICACIÓN DE LOS RECURSOS EN DIFERENTES RUBROS DE EGRESOS DE LOS SIGUIENTES CONCEPTOS DEL MES DE OCTUBRE DEL 2025 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

CONCEPTO	IMPORTE TOTAL OCTUBRE - DICIEMBRE 2025.	IMPORTE TOTAL ENERO - SEPTIEMBRE DEL 2026.)	IMPORTE TOTAL (OCT - DIC. 2025. Y ENERO - SEPTIEMBRE DEL 2026.)
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	6,378,813.04	17,134,722.46	23,513,535.50
SERVICIOS PERSONALES	5,865,562.77	12,485,102.00	18,350,664.77
MATERIALES Y SUMINISTROS	323,992.09	2,080,680.56	2,404,672.65
SERVICIOS GENERALES	189,258.18	2,568,939.90	2,758,198.08
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	327,198.00	2,464,104.98	2,791,302.98
CONSTRUCCION EN BIENES NO CAPITALIZABLE (OBRAS PUBLICAS Y ACCIONES)	5,407,894.79	38,737,286.76	44,145,181.55
AGUA POTABLE		5,000,000.00	5,000,000.00
ALCANTARILLADO		1,789,752.70	1,789,752.70
URBANIZACIÓN	5,407,894.79	31,355,934.06	36,763,828.85
GASTOS INDIRECTOS	-	591,600.00	591,600.00
BIENES MUEBLES (ADQUISICIONES VARIAS)	8,319.20	44,495.01	52,814.21
SALDO EN BANCOS AL 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.	-	14,416,088.98	14,416,088.98
GASTO CORRIENTE	-	126,669.93	126,669.93
GASOLINAZO	-	30,924.70	30,924.70
SEGURIDAD PUBLICA (fortamun)	-	431,727.04	431,727.04
FAISM RAMO 33 OBRAS Y ACCIONES	-	13,826,767.31	13,826,767.31
PAGO DE IMPUESTOS A LA FEDERACION (SAT)		149,423.00	149,423.00
TOTAL DE EGRESOS	12,122,225.03	72,946,121.19	85,068,346.22

Por lo que los **gastos originados** del periodo **del mes de octubre al mes de diciembre del 2025**, es decir en el periodo que se informa sumaron la cantidad de **$ 12,122,225.03 (Doce millones ciento veintidós mil doscientos veinticinco pesos.03)**.

Por lo que en el ejercicio fiscal vigente 2026 en el periodo **enero a septiembre**, podemos decir que el importe ascendió a la cantidad de **$ 72,946,121.19 (Setenta y dos millones novecientos cuarenta y seis mil ciento veintiún pesos .19/100 M.N.)**

Lo que se puede resumir en que del mes de **octubre del 2025 a septiembre del 2026** el gasto fue **de $ 85,068,346.22** (ochenta y cinco millones sesenta y ocho mil trescientos cuarenta y seis pesos .22/100 m.n.)

RESUMEN GENERAL DEL GASTO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
ILIATENCO, GUERRERO
2024 - 2027
Gobierno Organizado y de Resultados

INFORME FINANCIERO DE LA TESORERIA MUNICIPAL 2025 - 2026

APLICACIÓN DE LOS RECURSOS EN DIFERENTES RUBROS DE EGRESOS DE LOS SIGUIENTES CONCEPTOS DEL MES DE OCTUBRE DEL 2025 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

CONCEPTO	IMPORTE TOTAL OCTUBRE - DICIEMBRE 2025.	IMPORTE TOTAL ENERO - SEPTIEMBRE DEL 2026.)	IMPORTE TOTAL (OCT - DIC. 2025. Y ENERO - SEPTIEMBRE DEL 2026.)
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	**6,378,813.04**	**17,134,722.46**	**23,513,535.50**
SERVICIOS PERSONALES			
(PAGOS DE SUELDOS Y SALARIOS, PRESTACIONES AL PERSONAL PERMANENTE, EVENTUAL, CONFIANZA Y DE BASE)	5,865,562.77	12,485,102.00	18,350,664.77
MATERIALES Y SUMINISTROS			
(SUMINISTRO DE MATERIALES COMO PAPELERIA, CONSUMIBLES, COMBUSTIBLES, REFACCIONES, UNIFORMES DE SEGURIDAD PUBLICA, PARA LAS DIVERSAS AREAS PARA SU DEBIDA OPERACIÓN)	323,992.09	2,080,680.56	2,404,672.65
SERVICIOS GENERALES			
PAGOS REALIZADOS PARA EL DEVIDO FUNCIONAMIENTOS DE LAS AREAS Y EQUIPOS TALES COMO: ENERGIA ELECTRICA Y ALUMBRADO PUBLICO, SERVICIO TELEFONICO MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS, DE BIENES INFORMATICOS, VIATICOS, GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y DE REPRESENTACION.	189,258.18	2,568,939.90	2,758,198.08
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	**327,198.00**	**2,464,104.98**	**2,791,302.98**
AYUDAS SOCIALES			
APOYO ECONOMICO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS, AL FOMENTO DEPORTIVO, CULTURALES POR DEFUNCIONES A INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y DE AYUDAS EXTRAORDINARIAS	327,198.00	2,464,104.98	2,791,302.98

CONSTRUCCION EN BIENES NO CAPITALIZABLE (OBRAS PUBLICAS Y ACCIONES)	**5,407,894.79**	**38,737,286.76**	**44,145,181.55**
AGUA POTABLE		**5,000,000.00**	**5,000,000.00**
REHABILITACION DE LA LINEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE DE ILIATENCO DEL MUNICIPIO DE ILIATENCO		$ 1,500,000.00	$ 1,500,000.00
CONSTRUCCION DE LA PRIMERA ETAPA DE LA RED DE DISTRIBUCION DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE CERRO TEJON, DEL MUNICIPIO DE ILIATENCO		$ 2,000,000.00	$ 2,000,000.00
CONSTRUCCION DE LA SEGUNDA ETAPA DE LA RED DE DISTRIBUCION DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE CERRO TEJON, DEL MUNICIPIO DE ILIATENCO		$ 1,500,000.00	$ 1,500,000.00
ALCANTARILLADO		**1,789,752.70**	**1,789,752.70**
AMPLIACION DE DRENAJE EN LA CALLE PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE SANTA CECILIA DEL MUNICIPIO DE ILIATENCO		$ 1,789,752.70	$ 1,789,752.70
URBANIZACIÓN	**5,407,894.79**	**31,355,934.06**	**36,763,828.85**
URBANIZACION 2025	5,407,894.79	$ -	$ -
CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD AVIACION, MUNICIPIO DE ILIATENCO		$ 1,900,000.00	$ 1,900,000.00
CONSTRUCCION DE UN PUENTE PEATONAL EN LA LOCALIDAD DE PLAN GALEANA DEL MUNICIPIO DE ILIATENCO		$ 1,534,662.77	$ 1,534,662.77
AMPLIACION Y MODIFICACION DEL CAMINO RURAL DE LA LOCALIDAD DE TLAHUITEPEC DEL MUNICIPIO DE ILIATENCO		$ 1,800,000.00	$ 1,800,000.00
CONSTRUCCION DE UN MURO DE CONTENCION EN LA LOCALIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES DEL MUNICIPIO DE ILIATENCO		$ 800,000.00	$ 800,000.00
CONSTRUCCION DE UN MURO DE CONTENCION DE LA LOCALIDAD DE CERRO CUATE, DEL MUNICIPIO DE ILIATENCO.		$ 1,646,679.27	$ 1,646,679.27
CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE 13 DE SEPTIEMBRE, DEL MUNICIPIO DE ILIATENCO.		$ 1,800,000.00	$ 1,800,000.00
CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE PORTEZUELO DEL CLARIN, DEL MUNICIPIO DE ILIATENCO.		$ 1,800,000.00	$ 1,800,000.00

CONSTRUCCION DE LA SEGUNDA ETAPA DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DEL CAMINO DEL PANTEON DE LA LOCALIDAD DE EL ASERRADERO, DEL MUNICIPIO DE ILIATENCO.		$ 900,000.00	$ 900,000.00
CONSTRUCCION DE APERTURA DE CAMINO SACA COSECHAS EN LA LOCALIDAD DE CRUZTOMAHUAC DEL MUNICIPIO DE ILIATENCO		$ 1,807,446.57	$ 1,807,446.57
CONSTRUCCION DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRINCIPAL DE LA ESC. PRIMARIA "GUADALUPE VICTORIA" DE LA LOCALIDAD DE ALCHIPAHUAC, DEL MUNICIPIO DE ILIATENCO.		$ 1,530,000.00	$ 1,530,000.00
CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE COL. ORIENTAL, DEL MUNICIPIO DE ILIATENCO.		$ 1,422,184.29	$ 1,422,184.29
CONSTRUCCION DE CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO EN LA LOCALIDAD DE OJO DE AGUA DEL MUNICIPIO DE ILIATENCO		$ 2,000,000.00	$ 2,000,000.00
CONSTRUCCION DE LA PRIMERA ETAPA DE LA APERTURA DE CAMINO SACA COSECHAS DE LA LOCALIDAD DE FLOR DE CORAZON ANEXO EL ASERRADERO DEL MUNICIPIO DE ILIATENCO		$ 1,000,000.00	$ 1,000,000.00
CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE VISTA HERMOSA, DEL MUNICIPIO DE ILIATENCO		$ 1,016,504.37	$ 1,016,504.37
CONSTRUCCION DE LA SEGUNDA ETAPA DE CAMINO SACA COSECHAS DE LA LOCALIDAD DE PIEDRA BLANCA DEL MUNICIPIO DE ILIATENCO		$ 539,517.34	$ 539,517.34
REHABILITACION DE CAMINO RURAL DE LA LOCALIDAD DE SAN JUAN A LA COL. UNIVERSIDAD DEL MUNICIPIO DE ILIATENCO		$ 1,529,352.44	$ 1,529,352.44
REHABILITACION DE CAMINO RURAL DE LA LOCALIDAD DE TLAHUITEPEC A EL ASERRADERO DEL MUNICIPIO DE ILITENCO.		$ 2,093,337.01	$ 2,093,337.01
REHABILITACION DE CAMINO RURAL DE LA LOCALIDAD DE PORTEZUELO DEL CLARIN A CRUZ VERDE DEL MUNICIPIO DE ILIATENCO		$ 1,678,250.00	$ 1,678,250.00
CONSTRUCCION DE LA SEGUNDA ETAPA DEL CAMINO SACA COSECHA DE HONDURAS TIGRE DEL MUNICIPIO DE ILIATENCO.		$ 1,000,000.00	$ 1,000,000.00
REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL DE LA LOCALIDAD DE CERRO TEJÓN A LA MOJONERA DEL MUNICIPIO DE ILIATENCO		$ 1,258,000.00	$ 1,258,000.00
CONSTRUCCION DE LA SEGUNDA ETAPA DE CENTRO PARA ATENCION DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES Y CASA DE DIA EN LA LOCALIDAD DE ILIATENCO, MUNICIPIO DE ILIATENCO.		$ 2,300,000.00	$ 2,300,000.00

GASTOS INDIRECTOS	**-**	**591,600.00**	**591,600.00**
ELABORACION DE ESTUDIO Y PROYECTO DEL SISTEMA DE AGUA PARA LA LOCALIDAD DE TIERRA COLORADA, LOMA ENCINO, COL. UNIVERSIDAD, SANTA CRUZ HERNÁNDEZ, LOMA LAS VIGAS DEL MUNICIPIO DE ILIATENCO	-	$ 591,600.00	$ 591,600.00
BIENES MUEBLES (ADQUISICIONES VARIAS)	**8,319.20**	**44,495.01**	**52,814.21**
EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMAC	**8,319.20**	**44,495.01**	**52,814.21**
Bienes informaiticos (lap tops e impresoras)	8,319.20	44,495.01	52,814.21
SALDO EN BANCOS AL 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.	**-**	**14,416,088.98**	**14,416,088.98**
GASTO CORRIENTE	-	126,669.93	126,669.93
GASOLINAZO	-	30,924.70	30,924.70
SEGURIDAD PUBLICA (fortamun)	-	431,727.04	431,727.04
FAISM RAMO 33 OBRAS Y ACCIONES	-	13,826,767.31	13,826,767.31
PAGO DE IMPUESTOS A LA FEDERACION (SAT)		**149,423.00**	**149,423.00**
TOTAL DE EGRESOS	**12,122,225.03**	**72,946,121.19**	**85,068,346.22**

De los gastos que podemos decir son los gastos imprevistos que se nos presentaron son los descuentos por concepto de participaciones federales que sufrió esta tesorería municipal lo cual nos representó una disminución de los recursos que se recibirían, los cuales fueron aplicados por el adeudo por concepto del Adeudo que aun se tiene por el no del **pago de impuesto sobre la renta** de la administración que nos antecedió, esto sumó $ $ 333,445.00.

A pesar de todos esos descuentos se pudo cumplir con los apoyos solicitados dando un trato según la petición y las circunstancias económicas del momento, las peticiones que se atendieron sumaron la cantidad de: $ 2,791,302.98 (Dos millones setecientos noventa y un mil trecientos dos pesos .98/100 M.N.)

Como se puede apreciar somos una administración que enfrentamos situaciones económicas austeras, sin dejar de atender las demandas apremiantes de la ciudadanía, así como la prestación de servicios que nos compete.

Se ha mantenido en condiciones de trabajo a las unidades de salud y seguridad pública, para estar atentos al llamado de cualquier emergencia de la población.

Al personal de seguridad pública y protección civil se le otorgado los uniforme y equipamiento para realizar sus funciones al servicio de la población, asi como para ser identificados como servidores de este ayuntamiento municipal.

Con el propósito de eficiente la prestación de servicios y los servidores públicos de este ayuntamiento puedan cumplir con sus actividades se les ha suministrado el material necesario para brindar una buena atención.

Como un servicio que le corresponde prestar a la población es el mantener en funcionamiento el alumbrado público, por ello se han reparado las lámparas que se nos han sido reportadas con ello se da seguridad a la población que transita por las noches

Para su funcionalidad de un ente, como lo es este Honorable Ayuntamiento Municipal es necesario con un equipo de trabajo bien estructurado y comprometido con ellos mismos y con la población, que en verdad entiendan el significado de la palabra **"Servidor Público**" por ello esta administración municipal sigue capacitando a su personal para seguir sirviendo a la población.

Por lo que su Estructura orgánica sigue vigente:

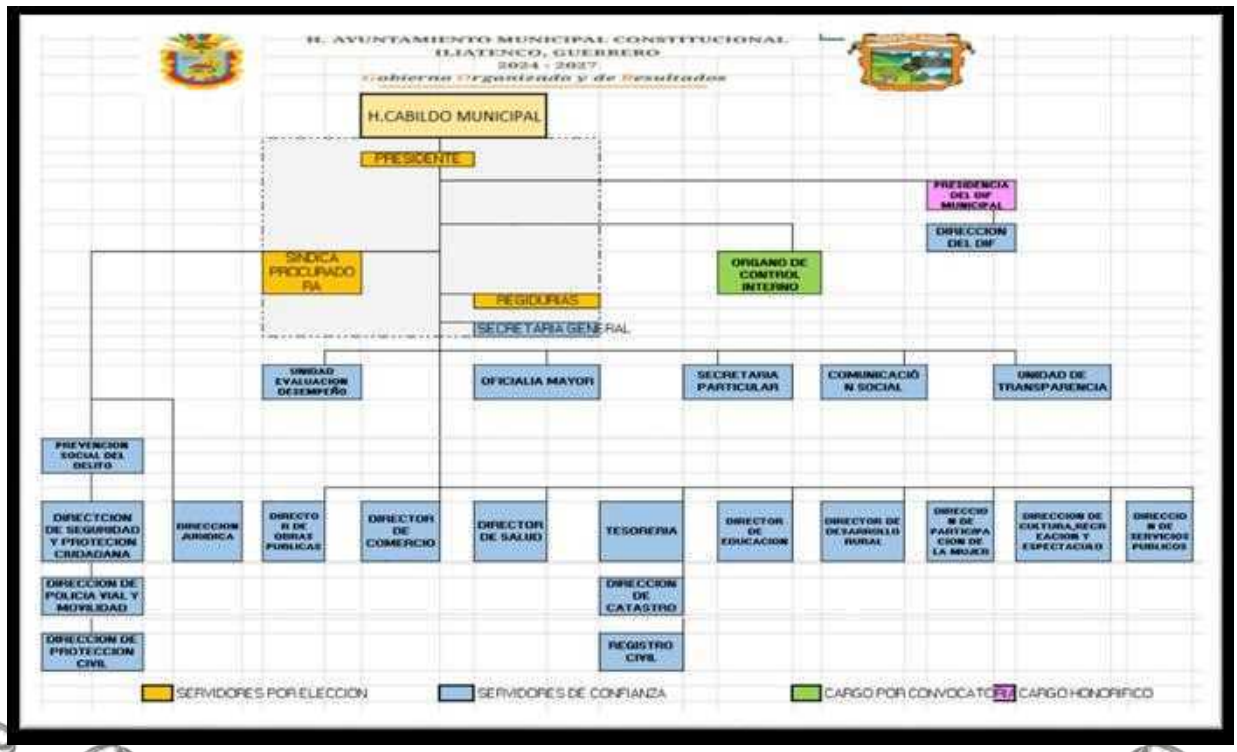

Esta tesorería municipal se rige por los manuales aprobados por el cabildo municipal plural y democrático quien aprobó la normatividad municipal interna y dentro de lo que se contemplan los que deberán regir a esta tesorería municipal como son:

- Manual De Organización De La Administración Publica
- Reglamento Interno Del Comité De Adquisiciones
- Manual De Contabilidad
- Manual De Percepciones
- Política De Ingreso
- Política De Egreso
- Manual De Apoyos
- Manual De Suministro De Combustible

Con esta normatividad interna se pretende dar certeza de operación, administrativa, económica y política a esta administración municipal con el objeto de ser transparentes y ejercer los recursos de manera responsable.

Somos responsables de manejar los recursos que son del pueblo y para el pueblo de manera transparente y de manera responsable.

Este gobierno municipal se mantiene abierta a la libre libertad de expresión, hoy podemos decir que nos da gusto ver como el número de seguidores de nuestra página de Facebook ha incrementado de 3500 seguidores que se tenían en el 2025 a 9000 en este año 2026, lo que nos da una satisfacción porque más gente está al tanto de nuestras actividades, trabajamos de manera transparente, este es gobierno amigo de todas y todos, siempre serán escuchadas todas sus críticas y sus propuestas constructivas, ante todo siempre la tolerancia y la humildad, sigan visitando nuestra red social y sean ustedes testigos de nuestras acciones, espacio que hace saber con prontitud el cumplimiento de nuestras funciones.

La página web sigue siendo una herramienta primordial para poder poner a la vista de la gente lo que de acuerdo a la ley nos solicita subir a la plataforma , y transparentar los recursos que se ejercen en beneficio de la población para cualquier consulta y la cual mantiene actualizada: visitanos

Iliatenco.guerrero.gob.mx

Para mayor certeza administrativa se hace saber que mediante el cabildo municipal se ha llevado acabo las sesiones que han sido necesarias con el fin de plantear las necesidades del municipio y de la administración municipal por lo que en el presente periodo que se informa se llevaron a cabo 13 sesiones de cabildo de las que 11 fueron ordinarias, 1 solemne y 1 extraordinaria, en las cuales se aprobaron acuerdos que traen beneficios de la operación política y administrativa de este municipio, llevando a cabo de manera democrática y plural la votación respectiva, respetando la ideología de cada uno de los integrantes del cabildo municipal.

RESUMEN DE SESIONES DE CABILDO

REUNION DE SESIONES DE CABILDO

MESES	CLASIFICACION DE ACTAS	
	ORDINARIAS	EXTRAORDINARIAS
ENERO	2	
FEBRERO	2	
MARZO	1	1
ABRIL	1	
MAYO	1	
JUNIO	1	
JULIO	2	
AGOSTO	1	
TOTAL DE ACTAS :	12 SESIONES APROBADAS	

EXPEDICION DE CONSTANCIAS

En el presente periodo de gobierno fueron expedidas 351 Constancias de radicación, 28 constancias de identidad con fotografía y 17 de identidad para el consulado de México, haciendo un total de 396 documentos.

MESES	CLASIFICACION DE CONSTANCIAS	NÚM. DE CONSTANCIAS EXPEDIDAS
ENERO	RADICACION	33
	CONSULADO	1
	IDENTIDAD	2
FEBRERO	RADICACION	63
	CONSULADO	1
	IDENTIDAD	2
MARZO	RADICACION	30
	IDENTIDAD	2
ABRIL	RADICACION	50
	CONSULADO	5
	IDENTIDAD	3
MAYO	RADICACION	35
	CONSULADO	2
	IDENTIDAD	4
JUNIO	RADICACION	30
	DE SERVICIO	6
	IDENTIDAD	4
JULIO	RADICACION	60
	CONSULADO	2
	IDENTIDAD	6
AGOSTO	RADICACION	50
	IDENTIDAD	5

Por otro lado, en este periodo que se informa se han expidieron 26 pre cartillas de servicio militar nacional, de un total de 40 recibidas de las cuales 5 han sido inutilizadas y actualmente se tienen 9 en existencia, a disposición de los interesados de la clase 2008.

CARTILLAS	NUMERO
MINISTRADAS	**40**
EXPEDIDAS	**26**
EXTRAVIADAS	**0**
INUTILIZADAS	**5**
EXISTENTES	**9**

Mediante la Dirección de Asuntos Jurídicos ha dado seguimiento a los asuntos de carácter jurídico vigentes, vigilando el debido proceso, en atención a las autoridades

judiciales y administrativas actualmente esa dirección atiende 71 denuncias ante las diferentes dependencias, entre las que están el Órgano interno de control municipal, la Auditoria Superior del Estado y otras.

LINEAS DE ACCION

1. Se implementarán sistemas de control sobre el manejo de recursos.
2. Capacitar al personal en los sistemas de armonización contable y contabilidad gubernamental.
3. Implementar un programa contable para la formulación y presentación de la cuenta publica
4. supervisar vigilar el uso adecuado de los recursos humanos, materiales y financieros
5. El personal que tenga a bien manejar recursos financieros deberá someterse a la Profesionalización, actualización, capacitación y certificación continua
6. Atender de manera puntual los requerimientos del Auditoría Superior del Estado (ASE) y del Auditorio Superior de la Federación (ASF)
7. Elaborar la ley de ingresos y presentarla ante el congreso del estado
8. Presentar en tiempo y forma el informe financiero y cuenta pública anual
9. Llevar un control de gastos con el fin de no sobregirarse en las partidas presupuestales
10. Realizar en tiempo los trámites ante la SEFINA, para el deposito correspondiente de los recursos a recibir para la operación de la admiración
11. Establecer mecánicas de pago de servicios y diferentes compras de esta admiración
12. Realizar la nómina y dar cumplimiento al pago de sueldos y salarios de los empleados
13. Informar a la presidencia de los movimientos realizados
14. Mantener estrecha comunicación con las áreas involucradas directamente en la elaboración y formulación de la comprobación respectiva

EJE TEMATICO DE DESARROLLO VI

PMD

EJES TEMATICOS DE DESARROLLO

- I.-SEGURIDAD CIUDADANA Y DERECHOS HUMANOS
- II.-DESARROLLO ECONOMICO PARA UN MUNICIPIO PROSPERO
- III.-DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE
- IV.-GOBIERNO SOCIALMENTE RESPONSABLE
- V.-RENDICION DE CUENTAS TRANSPARENTES
- VI.-MUNICIPIO IGUALITARIO Y DERECHOS HUMANOS

VI.-MUNICIPIO IGUALITARIO Y DERECHOS HUMANOS

VI.-MUNICIPIO IGUALITARIO Y DERECHOS HUMANOS

OBJETIVO

Combatir la desigualdad entre los habitantes de Iliatenco, todos con los mismos derechos a la vida y todo lo que ella implica, desde que se nace hasta que se fallece, tenemos que aspirar a un mejor nivel de vida trabajando juntos sociedad y gobierno, por un mejor derecho humano y todo sea igual en dignidad, ser tratados con respeto y consideración, poder participar sobre bases iguales en cualquier área de la vida económica, social, política, cultural o civil.

ESTRATEGIAS

A) Promover la inclusión social de todos como sociedad y habitantes de Iliatenco.
B) Trazar un plan de acción para concientizar el trato igualitario entres los ciudadanos.
C) Fortalecer el respeto a la cultura y costumbres que vengan a fortalecer los derechos humanos.
D) Establecer mecanismos que garanticen una educación inclusiva y equitativa.
E) Promover oportunidades de aprendizaje entre los diferentes niveles educativos que se alcancen en nuestro municipio.
F) Aplicar políticas que ayuden a erradicar la ideología de diferencias sociales.

Con el propósito de preservar nuestra cultura como pueblo originario y las tradiciones no se pierdan nos dimos a la tarea de realizar los festejos como son el 4º viernes que es la fiesta patronal de esta cabecera municipal, dando realce a cultural con la presencia de diferentes localidades y municipios invitados, a todos ellos gracias por hacer de este evento un éxito.

Los festejos del día del niño, día de las madres y dial del maestro fueron realizados, en bien de una sana convivencia y con el propósito de que las nuevas generaciones no dejen de realizar y reconocer a esta población su importancia, los niños son la esperanza de un pueblo mejor, tomados de la mano de los maestros y desde luego lo que sus madres les enseñen en casa, estamos convencidos que sociedad y gobierno podemos aspirar un mejor futuro.

Para este ayuntamiento es grato ver la cara de los niños al ser partícipes de este festejo, en ellos debemos sembrar el don de saber compartir y de buenas costumbres como pues ellos serán los habitantes del futuro que tendrán en sus manos el destino de Iliatenco.

Las madres de familia son la base de un hogar, por ellos nuestros respetos y admiración para ellas, este ayuntamiento las honro con un festejo donde se pasaron un día ameno lleno de alegría y felicidad.

El sector educativo fue reconocido y homenajeado con un convivio donde se les brindo la atención y que los maestros vuelvan a ser considerados en los festejos, porque en años anteriores los dejaron abandonados, hoy reafirmamos su trabajo y reconocemos su labor y la disposición de segur trabajando juntos por el bien de los estudiantes del municipio.

Se han realizado la impartición de talleres en colaboración con el Director de salud y Dirección de tránsito como el de “Prevención al Volante y una vida libre de drogas”. Él es cual fue impartida en las instituciones educativas de este municipio, desde la cabecera municipal, así como las escuelas de las localidades que la comprende este municipio.

Se han llevado acabo pláticas informativas sobre temas de violencia familiar, violencia sexual y violencia en todas sus modalidades, con la Primaria Vicente Guerrero y Telesecundaria de la comunidad de San José Vista Hermosa. En la cual hubo colaboración con la regiduría de salud, de equidad de género y con la Juez de paz del municipio. Así mismo estuvieron presentes los padres de familia de ambas escuelas y también hubo participación por parte de ellos.

Llevamos a cabo la plática preventiva con alumnos y padres de familia de la Preescolar “Rosaura Zapata” sobre el tema de “Abuso sexual infantil”, principalmente para prevenir este tipo de delitos en el municipio, tuvimos colaboración del personal del Centro Estatal de Prevención del Delito.

En coordinación con el DIF Municipal y a la Regiduría de Equidad de Género se han llevado acabo revisiones y asistencia de casos de vulnerabilidad hacia algún sector de la población, una vez que se detecta el caso es trasladado a su atención ya sea educativa o psicológica.

Nos hemos encontrado con temas de índole sexual, mal trato a mujeres, abuso sexual, problemas de violencia familiar, de discriminación y mal trato a personas con discapacidad, algo que priorizamos en la atención a las personas de la 3ª edad.
Esto es realizado con estricto apego a los derechos humanos que nos da la ley.

Debemos concientizar a la población a llevar una vida lejos de la problemática que nos aqueja como sociedad día a día, se debe recuperar los valores, siendo una sociedad incluyente, no se discriminación hacia nada ni nadie.

Se dio inicio a un taller coordinado a través de la Regiduría de equidad de género, llamado **“Donde el hilo se vuelve voz**” a través del INE. En donde se tuvo la participación de varias mujeres tanto trabajadoras del H. ayuntamiento como mujeres amas de casa que acudieron al llamado para recibir el taller.

Por invitación del Centro Libre de Iliatenco participamos en su evento deportivo conmemorando el día naranja, para fortalecer la convivencia entre las mujeres de este municipio.

Se llevó a cabo la entrega de cartilla de los derechos de las mujeres, asimismo se realizó una visita a la localidad de san José vista hermosa para efectuar la entrega del mismo documento.

En coordinación con la Comisaria Comunal este ayuntamiento tuvo la participación en un taller en Tlachinolla, en la ciudad de Tlapa de Comonfort, en dicho taller se habló sobre la importancia de los derechos de las mujeres a obtener un terreno y ser reconocidas por sus autoridades locales. Así mismo vimos la importancia de nuestros recursos naturales.

El día 25 de marzo se asistió a la localidad de Tlahuitepec en compañía, del instituto electoral y participación ciudadana (IEPC), encargado de impartir el taller correspondiente, capacitando a para el próximo proceso electoral.

Se realizó una reunión de importancia con todo el personal administrativo, con el fin de informarnos sobre la entrega de la declaración patrimonial de cada uno de los trabajadores del H. ayuntamiento para dar cumplimiento a la ley de transparencia.

Así mismo pudimos organizar al personal para que participara activamente en la realización de los eventos culturales de este municipio.

Juntos sociedad y gobierno seguiremos trabajando, en bien del municipio de iliatenco, hasta el dia que termine esta administracion municipal, la cual seguiremos hasta el ultimo dia de nuestro gobierno.

LINEAS DE ACCION

1. Realizar a través de la dirección de cultura platicas de preservación y conservación de los valores culturales de los pobladores más longevos.
2. Promover campañas en las instituciones educativas de todos los niveles para concientizar a los alumnos y alumnas de que todos tenemos los mismos derechos y obligaciones.
3. Realizar talleres en coordinación con la Comisión Estatal de Derechos Humanos la (COEDEHUM), para dar a conocer que son los Derechos Humanos.
4. Capacitar al personal administrativo para que brinden una atención sin discriminación entre los habitantes y contribuyentes.
5. Habilitar un módulo de atención para recibir quejas que pongan en duda la violación de los Derechos Humanos.
6. Coordinar trabajos con la Regiduría de Educación para promover una educación inclusiva y equitativa de calidad.
7. Realizar campañas de promoción de oportunidades de aprendizaje permanente para todos.
8. Impulsar talleres para temas de la igualdad entre los géneros.
9. Realizar talleres de empoderamiento de las mujeres sobre organización social y participación pública.
10. Impulsar a niños, jóvenes y público en general que muestren alguna habilidad artística cultural y ser rescatada.

AGRADECIMIENTOS

Desde este municipio que presido gradezco nuevamente al Gobierno de la República, representado por la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, a la Gobernadora de este glorioso Estado, nuestro querido Guerrero, Maestra Evelyn Cecia Salgado Pineda, quien a través de las diversas delegaciones de los Gobiernos Federal y de las Secretarías del Gobierno Estatal, nos ha permitido seguir cumpliendo las metas trazadas como Administración Municipal.

Nuevamente van mi agradecimiento a los delegados de Gobierno Federal, por sus atenciones y apoyo incondicional.

A los funcionarios del Gobierno del Estado que, nos han abierto las puertas y nos han dado su respaldo con beneficios hacia nuestros habitantes, Gracias

A los integrantes del Honorable cabildo de este Ayuntamiento, Directores y personal de confianza, les vuelvo a recalcar mi confianza y les pido su esfuerzo para que en este último año de gobierno que estamos ya cursando, den todo en bien del pueblo de Iliatenco.

Agradezco toda mi familia por su respaldo para consolidar este proyecto, en donde juntos lo habremos de terminar.

A los comisarios y delegados, sigamos trabajando y aprovechemos la oportunidad de caminar de la mano con el fin de contribuir al desarrollo de nuestras comunidades.

A ustedes ciudadanos, vecinos y amigos, los invito a seguir juntos construyendo una nueva etapa de vida para los que les rodean

¡Gracias a todos ustedes por su apoyo a este trabajo desarrollado en este 2º de gobierno!

Mi responsabilidad aún no termina y seguiré has el ultimo día trabajando en bien de ustedes redoblaremos esfuerzos para concluir esta administración municipal de manera digna, del lado del pueblo.

Desde aquí les puedo decir que:

DIRECTORIO

C.Profe.Gerardo Olivera Raymundo	**Presidente Municipal**
C. Anastacia Sánchez De Aquino	**Síndica Procuradora**
C. Félix Pacheco López	**Regidor De Salud Pública Y Asistencia Social**
C. María Librada Romero Tomás	**Regidora De Desarrollo Urbano Y Obras Publicas**
C. Adelfa Calleja Galindo	**Regidora De Desarrollo Rural**
C. Isidra Mendoza Rea	**Regidora De Equidad De Género**
C. Eustorgio Inés Policarpo	**Regidor De Comercio Y Abasto Popular**
C. Pedro Valdéz Mosso	**Regidor De Educación Y Juventud**
C. Juan Cano Ramírez	**Secretario General**

ILIATENCO, GRO. SEPTIEMBRE 2026

DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
SECCIÓN: PRESIDENCIA MUNICIPAL
NUMERO DE OFICIO: PRES-113-2026
ASUNTO: ENTREGA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO.

Ixcateopan de Cuauhtémoc, Guerrero a 11 de septiembre del 2026.

DIP. ERIKA ISABEL GUILLÉN ROMÁN
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
P R E S E N T E.

Por medio del presente, en mi calidad de **Presidente Municipal Constitucional de Ixcateopan de Cuauhtémoc, Guerrero**, y con fundamento en el artículo 73, fracción II, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, me permito hacer entrega a esta Honorable Soberanía del **Segundo Informe de Resultados**, que contiene el estado que guarda la Administración Municipal de Ixcateopan de Cuauhtémoc, correspondiente al periodo comprendido del **30 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026**.

Lo anterior, en atención al comunicado emitido por la **Mesa Directiva del H. Congreso del Estado de Guerrero**, relativo a la presentación de los informes de los Ayuntamientos Municipales.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo, reiterándole mi respeto y consideración.

ATENTAMENTE
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE IXCATEOPAN DE CUAUHTÉMOC, GRO.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL IXCATEOPAN DE CUAUHTÉMOC, GRO. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PRESIDENCIA 2024 - 2027

LIC. JUAN CARLOS RODRIGUEZ BARRERA

PODER LEGISLATIVO
RECIBIDO
15 SEP 2026
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
RECIBIÓ: Lily HORA: 9:51 AM

C.p. ARCHIVO.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

EN LA CABECERA MUNICIPAL DE IXCATEOPAN DE CUAUHTÉMOC, GUERRERO, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA ONCE DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE IXCATEOPAN DE CUAUHTÉMOC, GUERRERO, LOS **C. JUAN CARLOS RODRÍGUEZ BARRERA,** PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; **ROSA REYNA RIOS EGUÍLUZ,** SÍNDICA PROCURADORA; **BRENDA ÁLVAREZ EGUÍLUZ, ELENA CRUZ SALGADO VILLALOBOS, SILVINA BRITO BAHENA, YOBANI SALES BARRIOS, GUILLERMO ÁLVAREZ ÁLVAREZ**; REGIDORAS Y REGIDORES RESPECTIVAMENTE, ASÍ COMO LA **C. HOLANDA RODARTE CASTILLO**, SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2024-2027, CON EL OBJETIVO DE CELEBRAR SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 49, 50, 51, 52 Y 53 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. **PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.**
2. **DECLARATORIA DE QUÓRUM Y LA VALIDEZ DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA.**
3. **LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL SEGUNDO INFORME DE RESULTADOS DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE IXCATEOPAN DE CUAUHTÉMOC, GUERRERO 2024-2027.**
4. **CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- - - EN DESAHOGO DEL **PRIMER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA. EL CIUDADANO **JUAN CARLOS RODRÍGUEZ BARRERA**, PRESIDENTE MUNICIPAL, EN CUMPLIMIENTO AL ORDEN DEL DÍA, INSTRUYÓ A LA **C. HOLANDA RODARTE CASTILLO,** SECRETARIA GENERAL REALIZAR EL CORRESPONDIENTE PASE DE LISTA, POR LO QUE LA SECRETARIA GENERAL PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA DE LOS EDILES QUE ASISTEN A LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO EN EL PALACIO MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 49 Y 51 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE GUERRERO; POR TAL RAZÓN, SE HACE CONSTAR QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES, LOS EDILES SIGUIENTES:

1. **C. JUAN CARLOS RODRÍGUEZ BARRERA, PRESIDENTE MUNICIPAL.**
2. **C. ROSA REYNA RIOS EGUÍLUZ, SÍNDICA PROCURADORA.**
3. **C. YOBANI SALES BARRIOS, REGIDOR**
4. **C. BRENDA ÁLVAREZ EGUÍLUZ, REGIDORA**
5. **C. ELENA CRUZ SALGADO VILLALOBOS, REGIDORA**
6. **C. SILVINA BRITO BAHENA, REGIDORA**
7. **C. GUILLERMO ÁLVAREZ ÁLVAREZ, REGIDOR**

- - - POR LO QUE SE ASENTÓ UNA ASISTENCIA DE LA TOTALIDAD; 7 (SIETE) INTEGRANTES DEL CABILDO. -

- - - EN DESAHOGO DEL **SEGUNDO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, EL **PRESIDENTE MUNICIPAL** CONSTITUCIONAL EL **C. JUAN CARLOS RODRÍGUEZ BARRERA**, EN USO DE SUS FACULTADES Y DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 50, 52, 53 Y 73 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO, CON LA ASISTENCIA DE TODOS LOS INTEGRANTES DEL CABILDO **DECLARÓ EL QUÓRUM LEGAL Y LA VALIDEZ DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA**, MISMA QUE SE SOMETE A APROBACION Y SE LES HACE LA PRECISIÓN A LOS EDILES DE QUE MANIFIESTEN SI PRETENDEN HACER UNA MODIFICACIÓN A LA MISMA, NO HABIENDO MANIFESTACIÓN ALGUNA, SE APROBÓ POR **UNANIMIDAD DE VOTOS**. -

- - - EN DESAHOGO DEL **PUNTO NÚMERO TRES.** EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARIA GENERAL DIERA LECTURA A LA EXPOSICIÓN DEL ASUNTO DEL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSISTENTE EN LA **LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL SEGUNDO INFORME DE RESULTADOS DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE IXCATEOPAN DE CUAUHTÉMOC, GUERRERO 2024-2027.** AHORA BIEN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULOS 73 Y 74 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL REFIERE QUE EL PRESENTE DOCUMENTO SIRVE PARA RENDIR CUENTAS A LA CIUDADANÍA SOBRE LAS ACCIONES Y RESULTADOS EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL PRIMERO DE SEPTIEMBRE DE 2025 AL TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE 2026, ACTUANDO COMO UNA HERRAMIENTA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS PARA INFORMAR SOBRE EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y FACULTADES ESTABLECIDAS POR LA LEY COMA POR LO QUE HAGO ENTREGA DEL PRESENTE INFORME AL CABILDO MUNICIPAL PARA SU APROBACIÓN, SERÍA UNA EXPLICACIÓN MÁS AMPLIA Y EN ESTE ACTO SE PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE H. CABILDO MUNICIPAL, LA **PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRIMER INFORME DE RESULTADOS DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE IXCATEOPAN DE CUAUHTÉMOC DE, GUERRERO 2024-2027**.- -

- - - ACTO CONTINUO COMA LA SECRETARIA GENERAL DA FE QUE NINGÚN OTRO EDIL SOLICITA USO DE LA VOZ COMA POR LO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE INFORME, MISMO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -

- - - EN DESAHOGO DEL **PUNTO NÚMERO CUATRO,** LA SECRETARIA GENERAL SOLICITA AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, REALIZA LA CLAUSURA DE LA SESIÓN, POR LO QUE PROCEDE EL **C. JUAN CARLOS RODRÍGUEZ BARRERA,** DECLARAR CLAUSURADO LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORTDINARIA, SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA ONCE DEL PRESENTE MES Y AÑO, PARA ELLO SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS C, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE PARA LA CONSTANCIA DE LOS ACUERDOS Y FIRMAN LOS QUE INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE IXCATEOPAN DE CUAUHTÉMOC, GRO. 2024-2027

C. JUAN CARLOS RODRÍGUEZ BARRERA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ROSA REYNA RIOS EGUÍLUZ.
SÍNDICA PROCURADORA

REGIDORES Y REGIDORAS

C. [illegible] CARLES BARRIOS.
REGIDOR DE OBRA PÚBLICA, TRANSITO, VIALIDAD, DESARROLLO URBANO, IMAGEN URBANA, AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, PUEBLOS MÁGICOS.

C. BRENDA ÁLVAREZ EGUÍLUZ.
REGIDORA DE SALUD, EDUCACIÓN, BIENESTAR, ASISTENCIA SOCIAL, ADULTOS MAYORES, MUJERES, ACTIVIDADES CÍVICAS Y CULTURALES.

C. ELENA CRUZ SALGADO VILLALOBOS.
REGIDORA DE COMERCIO, TURISMO, CULTURA, DEPORTE, JUVENTUD, ABASTO POPULAR Y COMUNICACIÓN SOCIAL.

C. SILVINA BRITO BAHENA.
REGIDORA DE DESARROLLO RURAL, EQUIDAD DE GÉNERO, BIENESTAR ANIMAL, DERECHOS HUMANOS, ATENCIÓN A MIGRANTES Y GRUPOS VULNERABLES.

C. GUILLERMO ÁLVAREZ ÁLVAREZ
REGIDOR DE ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SALUBRIDAD E HIGIENE, COSTUMBRES Y TRADICIONES

C. HOLANDA RODARTE CASTILLO.
SECRETARIA GENERAL

HOJA DE FIRMAS DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IXCATEOPAN DE CUAUHTÉMOC, GUERRERO, PARA EL TRIENIO 2024-2027, CELEBRADA EL DÍA ONCE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTISÉIS.

SEGUNDO INFORME DE RESULTADOS

JUAN CARLOS RÓDRIGUEZ

IXCATEOPAN
DE CUAUHTÉMOC

JUNTOS UN GOBIERNO PARA TI

IXCATEOPAN DE CUAUHTÉMOC
GOBIERNO MUNICIPAL

IXCATEOPAN DE CUAUHTÉMOC
PUEBLO MÁGICO

Introducción

Con fundamento en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, y en la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, se rinde al pueblo de Ixcateopan de Cuauhtémoc el Segundo Informe Anual sobre el estado que guarda la administración pública municipal, correspondiente al periodo del primero de septiembre de 2025 al treinta y uno de agosto de 2026.

Para el gobierno municipal electo durante el periodo 2024 -2027, la transparencia y la rendición de cuentas son factores que guían nuestra actuación. Tal como lo expresamos en el Plan Municipal de Desarrollo, constituyen columnas sustantivas para lograr una administración pública eficiente y responsable ante la ciudadanía.

Con la finalidad de dar congruencia y seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, la estructura del presente documento será acorde con la utilizada en el Primer Informe de Resultados, dividiéndose en cuatro ejes rectores que engloban la actividad gubernamental: I) Paz y Seguridad Ciudadana, II) Ixcateopan Competitivo y Próspero, III) Planeación, Desarrollo con Equilibrio y Medio Ambiente y IV) Gobierno con Responsabilidad Social.

Índice

Presentación **3**

EJE I Paz y Seguridad Ciudadana **4**

- Gobernabilidad 4
- Seguridad Pública 10
- Tránsito y Vialidad 14
- Protección Civil 17
- Derechos Humanos y Equidad de Género 19
- Registro Civil 22
- Atención al Migrante 23

EJE II Ixcateopan Competitivo y Próspero **25**

- Comercio y Reglamentos **25**
- Desarrollo Rural **26**
- Turismo **29**
- Servicios Públicos **33**

EJE II Planeación, Desarrollo con Equilibrio y Medio Ambiente **35**

- Catastro **35**
- Obras Públicas **36**
- Agua Potable **41**
- Ecología y Protección del Medio Ambiente **44**

EJE IV Gobierno con Responsabilidad Social **46**

- Educación 46
- Salud 47
- Deporte y Juventud 49
- Cultura, Actividades Cívicas y Museo Histórico 51
- DIF (Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia) 56

EJE TRANSVERSAL Transparencia y Rendición de Cuentas **61**

Amigas y amigos ixcateopenses:

Con un alto sentido de responsabilidad ante la confianza que nos ha brindado el pueblo de Ixcateopan de Cuauhtémoc, estamos cumpliendo dos años de trabajo al frente de la administración municipal.

Este segundo año se ha caracterizado por un gran trabajo en equipo con mis compañeros del Cabildo, de mis colaboradores en el Ayuntamiento, de mis amigas y amigos Comisarios y Delegados Municipales; las actividades que se presentan han exigido dedicación, esfuerzo y el tiempo de todos nosotros, y nuestro punto de encuentro es que lo hacemos con mucho gusto y amor por nuestras niñas y niños, jóvenes y adultos ixcateopenses.

A este gran trabajo se ha sumado la participación proactiva de nuestras vecinas y vecinos de las comunidades y de la cabecera municipal, así como su confianza y respaldo a las acciones de gobierno. La sinergia y la corresponsabilidad serán fundamentales para seguir optimizarse acciones, tiempo y recursos.

Ixcateopan de Cuauhtémoc es un rincón de Guerrero donde la paz, la historia y la solidaridad nos da la posibilidad de ser anfitriones; somos un municipio que se caracteriza por nuestra su grandeza ancestral y por su gente trabajadora y pacífica.

Extiendo una cordial invitación a que sigamos avanzando en el camino de la paz y la armonía, a seguir mejorando nuestra comunidad, nuestros hogares y nuestras condiciones de vida.

Muchas gracias

Juan Carlos Rodríguez Barrera
Presidente Municipal

1 Paz y Seguridad Ciudadana

Gobernabilidad

La atención personalizada a la ciudadanía sigue siendo una prioridad para la actual administración. En el año que se informa, la Secretaría General del Ayuntamiento llevó a cabo **475 audiencias de atención ciudadana**, y expidió 89 documentos oficiales fueron expedidos por esta oficina, tales como constancias, certificaciones y protocolización de documentos, los cuales fueron elaborados y entregados el mismo día de la solicitud; ambas acciones se incrementaron en 9 % con relación al año inmediato anterior.

De enero al mes de agosto de 2026, la Junta Municipal de Reclutamiento, a cargo de la Secretaría General, y en coordinación con la Oficina de Reclutamiento del del 41 Batallón de Infantería, expidió 14 pre cartillas del servicio militar a jóvenes que cumplen con la edad para esta obligación con la Nación.

Durante el periodo que se informa, el Honorable Cabildo de Ixcateopan de Cuauhtémoc ha celebrado un total de 26 sesiones, de las cuales 1 fue solemne, 5 ordinarias y 20 extraordinarias. De los trabajos de carácter legislativo resalta la Ley de Ingresos 2026 y su reforma a los artículos 34 y 65, así como las aprobaciones para participar en el Programa de Inversión de Calidad de Donación Regulada, promovido por el BID; la firma del Convenio para la Gestión y Ejecución de Obras con recursos extraordinarios por CEEEG S. de R.L. de C.V.; la Propuesta de Inversión 2026 del FAISM; el Presupuesto de Egresos 2026, entre otros temas.

La LXIV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero emitió el Acuerdo Parlamentario para nombrar recinto oficial a la iglesia de Santa María de

la Asunción- Museo Altar de la Patria, a efecto de celebrar sesión pública y solemne el día 26 de septiembre del 2026, donde se conmemoró el 76 aniversario del descubrimiento y exhumación de los restos del último Hueyi Mexica Tlahtoani Cuauhtémoc; y en la que estuvo presente como invitada especial, a invitación de esta Presidencia Municipal, la Gobernadora Mtra. Evelyn Cecia Salgado Pineda.

El 17 de marzo se llevó a cabo la Sesión Solemne y pública para conmemorar el aniversario de la creación de nuestro municipio, considerando que es una fecha significativa y en la que se reconoce a la riqueza histórica de nuestra gente y la autonomía en nuestra capacidad de gestión como autoridad.

El trabajo del Ayuntamiento con las comisarías ha sido fraterno y de coordinación para llevar a cabo acciones conjuntas en beneficio de nuestras comunidades;

durante el año que se informa se llevaron a cabo 12 reuniones ordinarias y 7 de carácter extraordinario.

Del 23 al 29 de junio se llevaron a cabo las Asambleas en Comunidades para la elección de 16 comisarios, y el día 01 de julio se realizó el acto de toma de protesta, así como la entrega de nombramientos a quienes fungen como autoridades comunitarias que garantizan la participación de la comunidad y la integración vecinal.

La comunicación con nuestras autoridades comunitarias, con los vecinos de los barrios de la cabecera municipal, comerciantes, campesinos, estudiantes y artesanos ha sido constante y directa por parte del Presidente Municipal, tanto en los lugares donde viven o llevan a cabo sus actividades como en las audiencias que se realizan en la oficina del Ayuntamiento.

En el año que se informa se concluyeron los trámites de 14 comunidades en el Registro de Pueblos Indígenas ante el INPI (Instituto Nacional de Pueblos Indígenas), brindando en todo momento acompañamiento y apoyo para que el

Gobierno de la República les otorgue su reconocimiento y, con ello garantizar el ejercicio de sus derechos y gozar de los beneficios que ello conlleva.

En correspondencia con el acompañamiento y la hermandad que hemos tenido de los presidentes municipales de Tetipac, Tepecoacuilco de Trujano, Pedro Ascencio Alquisiras y Taxco de Alarcón, acudí a sus Informes de Gobierno. En atención a las invitaciones que hicieran alcaldes de otros municipios, asistí al Paseo del Señor del Nicho en Tlapa de Comonfort, al cierre de la Feria 2025 en Cocula, al acto conmemorativo del 72 aniversario del municipio de Canuto Neri, al desfile Expo Arcelia 2026, a las inauguraciones de la VI Expo Feria del Gallo en Cutzamala de Pinzón, la Feria del Coyote y Pozole en Pilcaya, la Feria del Queso en Ixcapuzalco y la Feria de la Candelaria en Apaxtla de Castrejón.

En el mes de febrero acudí a la Mesa de Trabajo del Foro Regional con alcaldes y titulares de las Secretarías del Gobierno estatal, para fortalecer las acciones que den solución a los problemas que se presentan en nuestros municipios.

Seguridad Pública

Tres elementos de la corporación policial se encuentran debidamente certificados por la Secretaría de Seguridad Pública Estatal mediante sus respectivos exámenes de control de confianza y uno más, que es de nuevo ingreso y se encuentra en proceso de certificación.

Entre las acciones de reacción inmediata implementadas a lo largo de este año, se atendieron 42 llamados de auxilio en la línea de emergencias 911; elementos de seguridad pública aseguraron 1 motocicleta con reporte de robo.

La seguridad pública se ha hecho presente durante las festividades a través de operativos implementados durante el Día de Muertos 2025, Invierno 2025-2026, Semana Santa 2026 y Verano 2026, mediante la instalación de puestos de atención y apoyo ciudadano en los principales cruceros que conectan a la cabecera municipal, con sus comunidades y con otros municipios de la región.

Con la finalidad de prevenir e inhibir el delito, se realizaron recorridos de seguridad como acciones de proximidad social en diferentes barrios, comunidades, el tianguis dominical y en las afueras de instalaciones educativas del municipio.

En el mes de junio se brindó apoyo a personal de la Fiscalía Regional del Estado para la colocación de hojas de búsqueda de personas.

En el mes de agosto, 2 elementos de seguridad pública municipal asistieron al curso Captura de Registro Inmediato y Llenado del Informe Policial Homologado

(IPH). El Director de Seguridad Pública ha participado en las 85 reuniones de las Mesas de Coordinación para la Paz, de las cuales 50 han sido presenciales, y en 2 ocasiones ha estado presente el Presidente Municipal de Ixcateopan de Cuauhtémoc. El 2 de diciembre hicimos entrega de las Constancias de Evaluación de Desempeño Operativo a 4 policías municipales, conforme a la evaluación de desempeño que avala la Universidad Policial del Estado de Guerrero. Lo anterior se lleva a cabo con la finalidad de motivar a los elementos a seguir profesionalizándose en el ámbito de sus actividades como servidores públicos.

El 27 de enero asistí a la sesión del Consejo Estatal de Seguridad Pública que presidió la gobernadora Evelyn Salgado Pineda, en la que se acordó con alcaldes y alcaldesas de Guerrero priorizar la seguridad en los municipios de acuerdo con los lineamientos de la Estrategia Nacional de Seguridad.

En el mes de enero dimos un reconocimiento a nuestros elementos de la corporación de seguridad pública municipal con un desayuno.

Tránsito y Vialidad

En el período que se informa, se colocaron 10 señalamientos viales en las calles Morelos, Josefa Ortiz de Domínguez, Independencia y Lázaro Cárdenas, en la cabecera municipal.

En los planteles escolares se mantuvo el operativo vial en los horarios de entrada y salida de alumnos, se impartió la plática Educación Vial a los alumnos del Telebachillerato de la localidad de San Martín Pachivia.

Se proporcionaron 4 servicios de apoyo y auxilio en 6 accidentes en las carreteras que comunican a la cabecera con San Martín Pachivia y Taxco de Alarcón. Nuestro servicio de tránsito y vialidad se intensificó durante las festividades del Día de Muertos, del Día de la Virgen de Guadalupe, la celebración de la Navidad y Año Nuevo, en las ceremonias conmemorativas de Cuauhtémoc en los meses de septiembre y febrero, y se atendieron las solicitudes de los Comisarios Municipales de Amealco, Pachivia y San Juan para el apoyo vial durante sus ferias y festejos religiosos.

Con la finalidad de prevenir accidentes de motociclistas y automovilistas, se implementaron operativos para brindar recomendaciones de seguridad y verificar documentación. Ante el tránsito de caravanas de motociclistas y vehículos Racer todo terreno por nuestra cabecera municipal, en 4 ocasiones se brindó asistencia vial y seguridad, tanto a los operadores como a los espectadores.

El personal de la Dirección de Tránsito implementó 4 campañas de limpieza (cunetas, maleza y bacheo) en las carreteras Ixcateopan-Taxco e Ixcateopan-Iguala y en calles de la cabecera municipal.

A través de la Dirección de Tránsito y Vialidad se expidieron 610 licencias de conducir y 373 permisos provisionales para circular sin placas, incrementándose estos trámites en 149 % y 39.7 %, respectivamente, respecto del año inmediato anterior, lo que generó ingresos al Ayuntamiento por 270 mil pesos.

El 30 de noviembre, en coordinación con la Delegación de Transporte de la Zona Norte, se llevó a cabo una reunión con transportistas de la localidad de San Martín Pachivia, con la finalidad de escuchar las irregularidades que se han presentado en esta localidad y acordar acciones para el mejoramiento del servicio.

Protección Civil

Se brindó el servicio de traslado a diferentes clínicas y hospitales a 47 pacientes por distintas situaciones y a diferentes puntos como la Ciudad de México, Toluca, Cuernavaca, Taxco, Iguala, Acapulco y Teloloapan; se atendió a 50 personas por diferentes padecimientos, como presión arterial alta, glucosa, malestar estomacal, ansiedad y epilepsia; y se acudió a 46 lugares donde, como consecuencia de accidentes viales, se brindó asistencia a personas lesionadas. Este último servicio se incrementó en 475 % respecto al ejercicio del informe anterior.

De manera oportuna elementos de Protección Civil municipal atendieron 2 incendios forestales, uno de ellos en el basurero municipal y otro más en el predio El Zapote. En todas las ferias religiosas y culturales en la cabecera municipal y comunidades de nuestro municipio se siguieron brindando recomendaciones al responsable de detonar la pirotecnia, y nuestro personal se mantiene alerta en el lugar hasta haber transcurrido el evento.

Nuestro personal de Protección Civil llevó a cabo 26 acciones para el retiro de escombro y se desazolvaron cunetas en vías carreteras y calles principales de la cabecera municipal, lo que representó un incremento de 1,200 %; también se atendieron los llamados de la ciudadanía para la poda de árboles que representan riesgo de caída por vientos y lluvias severas. Con la finalidad de prevenir enfermedades transmitidas por insectos, a través de Protección Civil se llevaron a cabo 3 acciones de fumigación para combatir las distintas plagas (pulgas, chinches y huachichiles).

Como acciones preventivas, durante los eventos deportivos y festividades culturales, cívicas y religiosas, se proporcionaron 15 servicios de asistencia a los participantes y asistentes, 66.7 % más que el año anterior.

Personal de Protección Civil, en coordinación con las instituciones educativas de la cabecera municipal, impartió dos cursos, “Juventud que aprende, juventud que salva vidas”, proporcionando las técnicas de primeros auxilios; durante las Jornadas Nacionales de Protección Civil se verificó la realización de 2 simulacros de sismo, el 19 de septiembre de 2025 y el 6 de mayo de 2026.

Derechos Humanos y Equidad de Género

Refrendamos nuestro compromiso de continuar impulsando políticas públicas que promuevan la igualdad sustantiva, el respeto a los derechos humanos y una vida libre de violencia para todas las mujeres, niñas, niños, adolescentes y familias del municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc. Se realizaron actividades conmemorativas en el marco del Día Internacional de la Mujer el 8 de marzo y del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer el 25 de noviembre, consistentes en eventos cívicos, la entrega de la cartilla de los 15 derechos de las mujeres y la impartición de pláticas que orientaron sobre los

procedimientos de denuncia de delitos contra la mujer; se fortaleció el funcionamiento del Sistema Municipal para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia, a partir de la coordinación entre las distintas áreas del Ayuntamiento para brindar una atención integral y oportuna a la población femenina.

Con el propósito de fortalecer las capacidades institucionales, personal del Ayuntamiento participó en las capacitaciones "Erradicación y Prevención de la Violencia contra las Mujeres" y "Prevención de las Violencias en el Ámbito Administrativo Municipal con Perspectiva de Género", reforzando la atención con perspectiva de género, enfoque de derechos humanos y trato digno hacia la ciudadanía.

Se impartieron 8 pláticas preventivas sobre violencia contra las mujeres y en materia de derechos humanos en instituciones educativas del municipio, como fueron “Violencia Digital (Ley Olimpia)”, “Acoso y Ciberacoso Escolar”, “Violencia en el noviazgo” y “Prevención de la violencia de género”; se brindaron 5 atenciones psicológicas y se canalizaron a 8 personas para su valoración en instituciones especializadas; asimismo, se orientó a mujeres para acceder al programa Tarjeta Violeta.

Se fortalecieron las capacidades institucionales mediante la participación en cursos de capacitación y encuentros regionales y estatales sobre perspectiva de género, prevención de la violencia y participación política de las mujeres, consolidando la coordinación con los distintos órdenes de gobierno para continuar impulsando políticas públicas en beneficio de las mujeres y de la población del municipio.

Registro Civil

En el año que se informa las 5 Oficialías del Registro Civil que hay en nuestro municipio incrementaron los servicios proporcionados en los trámites de registro y en la expedición de copias certificadas; en 40 y 2.8 % respectivamente

Registros:

- 89 De nacimiento;
- 23 De matrimonio;
- 39 De defunción;
- 12 De divorcio;

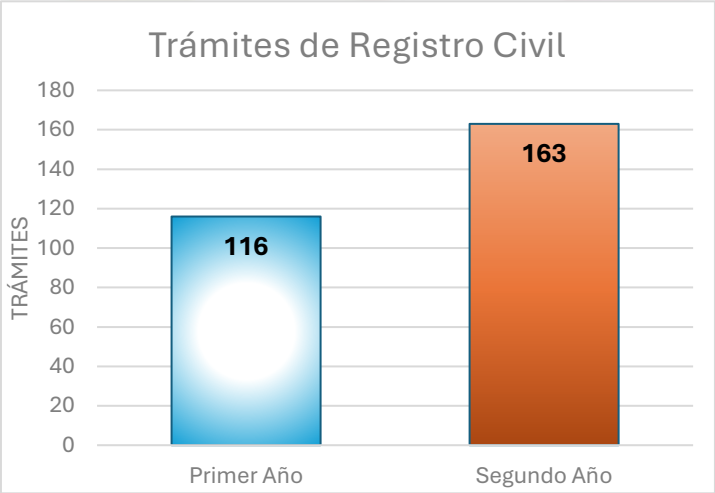

Expedición de copias certificadas:

- 754 De nacimiento;
- 95 De matrimonio;
- 42 De defunción;
- 16 De divorcio;

La recaudación durante el periodo que se informa por los trámites del Registro Civil asciende a $ 192,276.00

Atención al Migrante

En el Gobierno Municipal seguimos brindando asistencia legal y técnica, así como acompañamiento en dependencias mexicanas y de Estados Unidos a nuestros paisanos migrantes para que, a través del programa “Lazos Migrantes” del Gobierno del Estado de Guerrero, que busca la reunificación familiar de madres y padres guerrerenses mayores de 60 años con hijos radicados en el país vecino, puedan obtener su pasaporte y visa norteamericana y con ello tener ese reencuentro con sus seres queridos.

A través de la Dirección de Atención al Migrante del Ayuntamiento de Ixcateopan de Cuauhtémoc, se asesoró a 15 personas para la obtención de su pasaporte y se integraron expedientes de 20 adultos que se registraron en el sistema de trámites de visa de la embajada norteamericana, acompañándolos al consulado y a la oficina del Centro de Atención a Solicitantes; se logró la aprobación de 6 visas, mismas que fueron entregadas a los beneficiarios en el mes de mayo, y 8 casos se encuentran en proceso.

En mi calidad de Presidente Municipal de Ixcateopan de Cuauhtémoc, tuve el privilegio de recibir el Premio Internacional ALMA 2025, por "Atención a la Población Migrante", destacando por la cercanía, empatía, apoyo y coordinación con nuestros paisanos migrantes. La plataforma global que otorga esta condecoración impulsa la cooperación, la innovación y el liderazgo con impacto social; reconoce a quienes transforman su entorno con acciones concretas y entregan este premio a quienes han demostrado que el compromiso social puede traducirse en transformación real.

II Ixcateopan Competitivo y Próspero

Comercio y Reglamentos

En el periodo que se informa se dio trámite a solicitudes de nuevas licencias comerciales, autorizándose la expedición de 56, que sumadas a las 55 otorgadas el primer año, dan un total de 111 nuevas licencias comerciales expedidas por la presente administración, reflejando con ello el incremento de la actividad de este sector en Ixcateopan de Cuauhtémoc.

Se realizaron las gestiones ante el diputado local Julián López Galeana para la entrega a negocios locales de terminales para cobro con tarjeta bancaria, brindando seguridad y opciones de compraventa a visitantes e ixcateopenses.

Con la finalidad de fomentar el comercio y proporcionar las condiciones óptimas para su desarrollo, durante la feria en honor al Santo Niño de Atocha se otorgaron 94 espacios a los comerciantes de diferentes giros y durante las actividades de la Conmemoración del Natalicio de Cuauhtémoc se apoyaron a 153 artesanos que nos visitaron, otorgándoles espacios adecuados para la exhibición y comercialización de sus productos. Por otro lado, se gestionaron carpas a bajo costo para los comerciantes de la plaza dominical, y en reconocimiento a las personas que realizan esta importante actividad se festejó el Día del Comerciante en coordinación con el Comité de la Plaza Dominical.

Desarrollo Rural

Con la finalidad de apoyar a los productores del campo ixcateopense, en el periodo de enero a junio de 2026, de manera coordinada con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Guerrero (SAGADEGRO), en el marco del Programa de Fertilizantes para el

Bienestar, se implementaron acciones para la distribución del insumo agrícola en el municipio. El Ayuntamiento habilitó el Salón Azteca en la cabecera municipal y rentó una bodega en San Martín Pachivia para que fueran centros de distribución del insumo agrícola. A los productores de Teucizapan y Amealco se les apoyó con el traslado del fertilizante a sus comunidades. En total se dio atención a mil 17 productores del campo que resultaron beneficiados con el programa.

El 19 de noviembre se realizó una reunión con ganaderos locales para atender los reportes de la ciudadanía respecto al control del ganado y animales equinos en la cabecera municipal, acordándose la ubicación del ganado en potreros, sanciones y multas, así como acciones de coordinación con el H. Ayuntamiento Municipal para mantener el orden y la seguridad de la población.

Para prevenir y atender el problema del Gusano Barrenador del Ganado (GBG) en el municipio, a través de la Dirección de Desarrollo Rural Municipal y de la Delegación Norte de la SAGADEGRO se dio capacitación continua a ganaderos, con la finalidad de reconocer las características de esta plaga, su tratamiento y control. En el año que se informa se brindó asistencia de manera oportuna en 33 casos reportados, para su tratamiento o canalización a un médico veterinario.

Durante los meses de mayo y junio se puso a disposición de los productores ixcateopenses la venta de productos agrícolas a bajo costo, con la finalidad de reducir sus costos de producción. De esta manera, se distribuyeron 810 kilogramos de semilla de maíz marca Dekalb DK-357 y maíz amarillo DK-7500, y mil 800 litros de herbicidas para el manejo y control de malezas de las marcas Dragocson y Polar50. Con esta acción se benefició a 385 productores de todo el

municipio, reduciendo sus costos de producción en un 30 %. Reiterando el compromiso con nuestro campo ixcateopense, se invirtió la cantidad de 220 mil pesos para realizar esta actividad.

Turismo

A través de la Dirección de Turismo se llevaron a cabo actividades para la promoción, conservación y fortalecimiento de los atractivos culturales, históricos, gastronómicos y naturales que distinguen al Pueblo Mágico de Ixcateopan de Cuauhtémoc. Con la participación de los habitantes, se llevaron a cabo la segunda etapa de la pintada de fachadas y, en el mes de febrero, la jornada de limpieza de la calle principal de la cabecera municipal, contribuyendo al mejoramiento de la imagen urbana.

Con la finalidad de formalizar los servicios turísticos y fortalecer la oferta gastronómica, se brindó asesoría para la inscripción de dos nuevos

establecimientos del sector de alimentos y bebidas en el Registro Nacional de Turismo. El Secretario de Turismo del Gobierno del Estado, Mtro. Simón Quiñonez Orozco, hizo entrega de reconocimientos a prestadores de servicios turísticos. Las señoras Ediltrudiz Cirilo, Gloria Martínez y Sandra Cirilo obtuvieron la Certificación de Cocineras Tradicionales.

Nuestro municipio participó en eventos regionales, nacionales e internacionales para promover la riqueza cultural, los atractivos turísticos y la gastronomía local. Ejemplo de ello fue la presencia en el Tianguis Nacional de Pueblos Mágicos, celebrado en la ciudad de Pachuca, Hidalgo, en el mes de noviembre de 2025; en la Feria Internacional de Turismo (FITUR) en España, en enero de 2026; y en la quincuagésima edición del Tianguis Turístico México, celebrado en el puerto de Acapulco en el mes de abril de 2026. Tuvimos participación en la muestra gastronómica en el municipio de Tetipac y en la presentación de la Marca Destino “Ixcateopan, Custodia de Historia”, ambos eventos en el mes de mayo.

En el marco del tercer aniversario del nombramiento de Ixcateopan de Cuauhtémoc como Pueblo Mágico, el cual se conmemoró el 26 de junio mediante actividades culturales, gastronómicas y turísticas, además con idea original del Presidente Municipal, el cineasta guerrerense Rafael Aparicio realizo la filmación del cortometraje “En el Templo del Algodón”, una obra que permitió reencontrarse con la esencia, la historia y la poesía de Ixcateopan a través de la pantalla. En reuniones de trabajo contamos con la presencia del Subsecretario de Promoción Turística de SECTUR Guerrero, Abraham Santamaría.

Al inicio de la presente administración teníamos 2 unidades de hospedaje; actualmente tenemos 17, una de ellas con clasificación hotelera de 2 estrellas, lo que se ha visto reflejado en el número de habitaciones, incrementándose de 16 en el año 2023 a 49 en 2026. Las unidades de alimentos y bebidas se han incrementado de 8 a 19 unidades en estos dos años de intenso trabajo. Se logró la inscripción en el Registro Nacional de Turismo de 12 prestadores de servicios turísticos; esto ha conducido a que 42 personas laboren formalmente en esta importante actividad. El año que se informa tuvimos aproximadamente 37 mil visitantes que han podido disfrutar nuestro Pueblo Mágico.

Servicios Públicos

Se continúan realizando acciones para fortalecer el alumbrado público en nuestra cabecera municipal y comunidades, las cuales iniciamos desde nuestro primer año de gobierno. Se adquirieron y colocaron 85 fotoceldas, 5 lámparas LED y 621 focos. También se dio mantenimiento a 52 luminarias de la red de alumbrado público.

Se continuó con los apoyos para las fiestas patronales en la instalación de alumbrado en los corrales de toros de Romita, Tenanguillo, Tecociapa, Teucizapan, El Potrero, Xalostoc, Amealco y Pipincatla.

Se dio mantenimiento al alumbrado y a los sanitarios de espacios públicos, como el Parque Hidalgo, la cancha de basquetbol en el Barrio de San José, los

monumentos a Cuauhtémoc, el panteón municipal y las instalaciones del DIF municipal.

Con la finalidad de mantener limpia la imagen urbana, desde las cinco de la mañana, personal de limpieza realiza el barrido en la cabecera municipal de Ixcateopan de Cuauhtémoc. Para tener espacios más limpios durante la festividad de “Día de Muertos”, se realizó el mantenimiento y limpieza general en el panteón de la cabecera municipal, así como el corte de maleza y la recolección de residuos sólidos en la avenida Lázaro Cárdenas, con la participación de los vecinos de esta vialidad, para dar un mejor aspecto y con la finalidad de prevenir accidentes de tránsito.

Mantenemos el servicio de recolección de basura. El Ayuntamiento cuenta con dos unidades: una de ellas cubre la ruta de Ixcateopan, Pachivia y Zazacuala, y la otra unidad brinda el servicio en las 13 comunidades restantes. En ambas rutas se recolectan 30.5 toneladas a la semana y se trasladan al sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos.

III Planeación, Desarrollo con Equilibrio y Medio Ambiente

Catastro

Los conceptos que integran la fuente de ingresos propios del Ayuntamiento provienen principalmente del impuesto predial y del concepto de suministro de agua potable. Hemos logrado tener la confianza de los ixcateopenses con nuestro trabajo y con una administración eficiente, honesta y transparente de los recursos. Gracias a ello hemos podido incrementar el Padrón Catastral en el año que se informa a 7 mil 450 cuentas prediales, 5.1 % más respecto del año anterior. De igual manera se obtuvo un aumento en el Padrón de Contribuyentes de Suministro de Agua Potable, donde se alcanzaron las mil 536 cuentas, representando un incremento de 5.2%.

Lo anterior permitió que en el periodo comprendido de septiembre de 2025 al 31 de agosto del 2026, por conceptos del Impuesto Predial y por Derechos de Suministro de Agua Potable, la cantidad recaudada fue de $743,313.50 lo que representó un incremento del 5.8 % con relación al periodo inmediato anterior.

En el área de Catastro y Desarrollo Urbano se atendieron 60 trámites de avisos de movimiento de propiedad de inmuebles (altas de documentos), se efectuaron 40 deslindes catastrales, se hicieron 25 nuevas conexiones de suministro de agua potable y se otorgaron 4 permisos de construcción en la localidad de Ixcateopan.

El H. Ayuntamiento de Ixcateopan de Cuauhtémoc, informa a la ciudadanía que se están llevando a cabo las diligencias correspondientes para verificar que diversas construcciones cumplan con el marco legal vigente, y cuenten con los permisos y autorizaciones necesarias. Como parte de este proceso, algunas edificaciones han sido clausuradas temporalmente, mientras se revisa su situación administrativa y regulatoria, según sea el caso.

Obras Públicas

Seguimos avanzando en el fortalecimiento de nuestra infraestructura para el desarrollo de la comunidad, cuidando en todo momento la sustentabilidad del entorno ecológico y con base en el Plan Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.

En el periodo de septiembre 2025 al mes de agosto de 2026 se han invertido 41 millones 445 mil pesos del Ramo 33 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN), para ejecutar 53 obras, de las cuales 48 han sido concluidas, 4 obras con avance superior al 70% y 1 acción con avance del 15% al cierre del presente informe.

1. Construcción de la Segunda Etapa del Sistema de Agua Potable. Pipincatla. $2,000,000.00
2. Construcción de Canales en Ojo de Agua “San Miguel”. Ixcateopan de Cuauhtémoc. $1,980,152.72
3. Construcción de Red de Drenaje Sanitario. Calle Bicentenario, tramo salida a carretera Taxco-Entronque con Calle Josefa Ortiz. Ixcateopan de Cuauhtémoc. $263,321.27
4. Construcción de Red de Drenaje Sanitario. Barranca sin nombre, tramo entronque con carretera Taxco-Ixcateopan, entronque con Calle Josefa Ortiz. Ixcateopan de Cuauhtémoc. $315,187.78
5. Construcción de Red de Drenaje Sanitario. Calle principal, tramo entronque con calle Alarcón-entronque con calle Aldama. Amealco. $1,048,529.32
6. Rehabilitación de Red de Drenaje Sanitario. Calle Independencia, tramo entronque con encofrado de calle Himno Nacional-entronque con red de calle Independencia. Ixcateopan de Cuauhtémoc. $144,785.87
7. Construcción de 1 aula y anexos en el Telebachillerato Comunitario 067. San Martín Pachivia. $2,607,556.38
8. Construcción de Techado en área de usos múltiples de la Escuela Primaria “Unión y Progreso”. Romita. $1,464,622.07
9. Construcción de Abrevaderos para Ganado en Laguna Pluvial. El Potrero. $481,030.44
10. Construcción de andador peatonal en calle El Mirador. Ixcateopan de Cuauhtémoc. $2,846.14
11. Rehabilitación de camino de acceso al Telebachillerato 067. San Martín Pachivia. $113,343.90
12. Rehabilitación de Multideportivo. San Pedro Guadalupe. $290,739.55
13. Ampliación de espacio Multideportivo en Barrio del Llanito. Ixcateopan de Cuauhtémoc. $175,092.97
14. Construcción de Parque Público en Ojo de Agua San Miguel. Ixcateopan de Cuauhtémoc. $2,626,389.14

15. Pavimentación de calle principal del Barrio de Tilapa. Tenanguillo de las Cañas. Etapa 2025. $1,311,600.00
16. Pavimentación en Camino Rural de acceso a la localidad de Zazacuala, km 0+875 al 1+040. $1,000,000.00
17. Pavimentación en Camino Rural de acceso a la localidad de Teucizapan, km 6+370 al 6+520. $1,933,126.27
18. Construcción de Empedrado en Calle Cuayauhtitali de la cabecera municipal. Etapa 2025. $252,965.31
19. Construcción de sistema de agua entubada, etapa 2026. Pipincatla. $304,106.89
20. Mantenimiento de desazolve de laguna pluvial. El Potrero. $1,380,520.00
21. Construcción de red de drenaje sanitario en parque público “Ojo de Agua San Miguel”; tramo parque público-entronque con carretera Ixcateopan/Pachivia. Ixcateopan de Cuauhtémoc. $1,060,025.70
22. Rehabilitación de red de drenaje sanitario en calle Motolinía, tramo entronque con calle 18 de Marzo-entronque con calle Hidalgo. Ixcateopan de Cuauhtémoc. $627,203.81
23. Construcción de techado en área de usos múltiples de la escuela primaria “Luz y Progreso”, C.C.T.: 2KPR1050Z. Puente Delgado. $1,480,560.20
24. Construcción de techado en área de usos múltiples de la escuela primaria Vicente Suárez, C.C.T.: 12KPR8536X. Tecociapa. $1,470,350.20
25. Construcción de techado en área de usos múltiples de la escuela primaria “Lázaro Cárdenas”, C.C.T.: 2KJN1830U. Tecorral. $1,515,560.00
26. Construcción de andador urbano en calle El Mirador. Ixcateopan de Cuauhtémoc. $190,450.35
27. Rehabilitación de camino rural de acceso a la localidad de Romita. Etapa 2026. $471,462.85
28. Rehabilitación de camino rural de acceso a la localidad de Teucizapan. Etapa 2026. $345,846.96
29. Rehabilitación de camino rural de acceso a la localidad de Simatel. $540,670.85
30. Rehabilitación de camino rural, tramo Tecociapa-entronque con carretera Ixcateopan/San Martín Pachivia. $696,117.98
31. Rehabilitación de camino rural de Romita-Tenaguillo de las Cañas. $561,565.33
32. Rehabilitación de camino rural de acceso a la localidad de El Puente Delgado. Etapa 2026. $278,578.27
33. Rehabilitación de camino rural San Juan - Puente Colorado. $275,561.92
34. Rehabilitación de camino rural de Zozoquitla - San Pedro Guadalupe. $254,996.84

35. Rehabilitación de camino rural San Juan – Zozoquitla. $188,284.26
36. Rehabilitación de camino rural tramo Pipincatla a Tecociapa. $295,797.60
37. Rehabilitación de camino de acceso al relleno sanitario municipal en la localidad de Ixcateopan de Cuauhtémoc. $181,756.85
38. Rehabilitación de camino de acceso a la localidad de Zazacuala, tramo Ojo de Agua San Miguel-Paraje La Tranca del Potrero. $110,321.83
39. Rehabilitación de camino, tramo plaza de toros-entronque con carretera Iguala-Teloloapan. San Martín Pachivia. $120,210.00
40. Rehabilitación de camino de acceso a la unidad deportiva Ricardo Estrada. Ixcateopan de Cuauhtémoc. $89,592.53
41. Rehabilitación de camino del libramiento, tramo Los Tanques-entronque con carretera Simatel-Pipincatla. Simatel. $93,254.12
42. Rehabilitación de camino de acceso a la localidad de La Monera. Tecorral. $68,927.06
43. Rehabilitación de camino Tenanguillo de las Cañas-Cerro Grande, tramo entronque con calle Puentetel-paraje Río San Pedro. $189,367.24
44. Rehabilitación de camino de acceso al barrio de Tilapa, tramo entronque con calle Puentetel-Pozo de agua. Tenanguillo de las Cañas. $93,505.49
45. Rehabilitación de camino sacacosechas, tramo capilla nueva-paraje El Río, en la localidad de Simatel. $81,524.03
46. Construcción de pavimentación en calle de acceso al panteón. Zozoquitla. $627,441.03
47. Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en camino de acceso al paraje El Rincón, tramo entronque con camino Huixquila-Zozoquitla al km 0+250, en la localidad de Zozoquitla. $1,192,960.25
48. Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en calle de acceso a la capilla del Amate Prieto, tramo entronque con calle del Centro de Salud-barranca sin nombre. Xalostoc. $1,267,484.83
49. Construcción de sanitarios en Telebachillerato Comunitario 185, C.C.T.: 12ETKO185Q. Simatel. $1,300,000.00 (avance del 15 %).
50. Construcción de Tanque Público de Agua Potable. San Juan. $789,584.75 (avance del 60 %).
51. Mejoramiento de Centro de Salud de Primer Nivel R-02 Ixcateopan, CLUES: GRIMB004270. Ixcateopan de Cuauhtémoc. $730,000.00 (avance del 70 %).
52. Rehabilitación de Calle Motolinía, tramo Plazuela Cuauhtémoc-entronque con calle 18 de Marzo. Ixcateopan de Cuauhtémoc. $1,840,111.10 (avance del 80 %).
53. Construcción de Segunda Etapa de Parque Público en Ojo de Agua San Miguel. Ixcateopan de Cuauhtémoc. $2,720,530.59 (avance del 95 %).

Con recursos de ingresos propios se realizó la rehabilitación del libramiento tramo paraje Los Ciruelos a Simatel, en la localidad de Tenanguillo de las Cañas, con una inversión de $ 176,800.00

Agua Potable

Con la finalidad de coadyuvar en acciones que permitan garantizar el acceso al derecho humano al agua y cuidar la red hidráulica, se repararon cinco fugas de agua en la cabecera municipal y dos bombas de suministro de agua por fallas eléctricas.

En el mes de junio se inauguró la segunda etapa del sistema de agua potable en la localidad de Pipincatla, acción realizada gracias a la colaboración del Municipio con la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Guerrero (CAPASEG), sumando esfuerzos para hacer posible este importante proyecto.

Gracias a la participación de la comunidad, se pudo llevar a cabo la limpieza y desazolve de los manantiales San Pedro Guadalupe y Ojo de Agua San Miguel, que abastecen gran parte de la población de la cabecera municipal y la localidad de Zazacuala, además de ser dos de los mantos acuíferos más importantes. También se realizaron acciones de limpieza de 4 pozos de agua, 3 de ellos de Coyotitla y el pozo Huecapa.

También se llevó a cabo la cabo la limpieza y lavado del depósito principal de la cabecera municipal el cual abastece la mayor parte de nuestra población en Ixcateopan de Cuauhtémoc.

El Convenio “Agua Limpia”, suscrito entre la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Guerrero y el Ayuntamiento de Ixcateopan de Cuauhtémoc, integró localidades que no contaban con este beneficio: San Pedro Guadalupe y Puente Delgado, aumentando así en 22.22 % el número de localidades beneficiadas.

Se realizó la entrega de los insumos de cloración del vital líquido a las localidades de Teucizapan, Pachivia, Xalostoc, Pipincatla, Simatel y Romita, Tenanguillo, San Pedro Guadalupe y Puente Delgado, así como en la cabecera municipal.

Para tratar de eliminar los patógenos que causan enfermedades transmitidas por el agua en su estado natural, es necesaria la desinfección del agua, crucial para la salud pública. Por tal motivo se distribuyeron por parte de la CAPASEG 3 kits comparadores de cloro residual, 175.7 kg de hipoclorito de calcio y 993 litros de hipoclorito de sodio, lo que representó un incremento del 55.5 y 50.5 % respectivamente con relación al año inmediato anterior.

En el mes de marzo se llevó a cabo el concurso de Aquametrajes 2026, donde nuestros jóvenes de nivel secundaria y medio superior fueron invitados a participar con un cortometraje de concientización a cerca del cuidado del agua, el cual fue abierto para todo el municipio. Se entregaron premios a los 3 mejores trabajos, motivando así a los estudiantes a participar en actividades en pro del medio ambiente.

Ecología y Protección del Medio Ambiente

Dando cumplimiento a la Norma Oficial Mexicana NOM-083-SEMARNAT-2003, se logró obtener de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales del gobierno del estado de Guerrero, la Constancia de Factibilidad del Relleno Sanitario del municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc, ratificando así el compromiso de regularizar los trámites correspondientes que nos acreditan como un Ayuntamiento comprometido con el medio ambiente.

Con el objetivo de reducir la basura en el vertedero municipal, y fomentar una cultura de reciclaje entre los ixcateopenses, mantuvimos acciones de reciclamiento de materiales, se llevaron a cabo 6 campañas de recolección del PET, logrando obtener mil 80 kilos, es decir 14.3% más que el año inmediato anterior, así como 169 kilos de plástico soplado. Estas acciones se complementan con 15 talleres de reciclaje que se han impartido a nuestras niñas y niños, así como en las ferias ecológicas donde se enseñan temas de cuidado del agua, del medio ambiente y la reforestación.

En 2026 se han llevado a cabo 3 campañas de reforestación, dando cumplimiento a nuestro Programa de Reforestación “Sembrando Conciencia”, trasplantando mil 88 árboles de cedro, tepehuaje y roble, provenientes de nuestro vivero municipal.

En el mes de octubre se realizaron acciones en contra de la plaga de la mosca sierra que afecta a los cedros del municipio, se llevó a cabo un curso-taller sobre los trabajos que se implementan en campo, con indicaciones sobre el manejo de equipos y productos a utilizar.

La mejor manera de avanzar en nuestras comunidades es con la participación ciudadana con sus autoridades, y gracias a ello se pudieron realizar cuatro campañas de limpieza en barrancas, carreteras y espacios públicos, logrando mantener una imagen agradable para propios y visitantes, evitando la contaminación de agua y barrancas.

A través de la Dirección de Ecología y Protección al Medio Ambiente se implementó el Programa a Bajo Costo de Calentadores Solares, se entregaron 53 equipos, apoyando a la economía familiar para reducir los gastos de gas y contribuir al cuidado del medio ambiente, disfrutando de agua caliente en el hogar de manera eficiente, económica y sustentable. También se continuó con apoyos a las familias ixcateopenses mediante la entrega a bajo costo de 535 codornices, mil 990 pollitas ponedoras, así como de 54 kits de carretillas.

IV Gobierno con Responsabilidad Social

Educación

Con la finalidad de coadyuvar en la educación de nuestras niñas y niños en las escuelas, se reasignaron 7 maestros municipales y 35 elementos de intendencia en las distintas instituciones educativas; también se hizo entrega de material didáctico y de limpieza en 7 escuelas de educación básica.

Para el ciclo escolar 2025-2026 se beneficiaron a 80 niños y jóvenes de nivel básico, medio superior y superior con becas bimestrales del mil pesos; se incrementó el número de becarios en 9% más con relación al año inmediato anterior.

En el periodo vacacional se implementó el curso Verano Mágico de Arte y Conocimiento 2026, con actividades divertidas para seguir adquiriendo saberes educativos, de expresión artística y convivencia sana, en el que participaron 185 menores de la cabecera municipal.

A través de la Dirección de Educación se llevó a cabo en la cabecera municipal el desfile conmemorativo por el CXV aniversario de la Revolución Mexicana y se realizó el festejo a los docentes que imparten clases a nuestros menores en el municipio.

Salud

En el periodo que se informa se brindaron en las Casas de Salud de Pipincatla, Tenanguillo de las Cañas, Xalostoc y El Potrero, 2 mil 898 consultas médicas, es decir 170.6% con relación al año inmediato anterior; este incremento está relacionado por el interés de la propia población para atender su salud. En materia preventiva se aplicaron vacunas en menores y adultos mayores; así como en monitoreo de glucosa y presión arterial de quienes padecen estas condiciones

Con el objetivo de reducir enfermedades causadas por mosquitos, se llevaron a cabo seis Campañas de Salud en comunidades y barrios de nuestro municipio, cuatro de ellas fueron de Limpieza y Descacharrización en Tenanguillo, Pipincatla, Xalostoc y El Potrero; una consistió en Limpieza y Descacharrización de la Barranca del Barrio de Pósitos; y una más de Abatización en la cabecera municipal.

Al inicio del ciclo escolar 2025-2026 se realizaron dos Talleres de Alimentación Saludable en Etapa Escolar en las escuelas primarias de Monera Tecorral y Romita, así como dos Talleres de Salud Bucal en la Niñez y Promoción de la Actividad Física en la escuela primaria y telesecundaria de San Pedro Guadalupe, estas acciones fueron en el marco de la Semana Nacional de Salud Pública 2026. Los talleres tuvieron por objetivo promover en nuestros infantes los hábitos saludables de una dieta variada, equilibrada y suficiente, así como realizar sus ejercicios para regirse bajo el principio de mente sana en cuerpo sano.

Deporte y Juventud

Con el objetivo de fomentar la salud física y mental, además de fortalecer la convivencia social entre los ixcateopenses, se llevaron a cabo la liga municipal de basquetbol “Rafael Celio Barrera Rodríguez” (ramas varonil y femenil), la liga de futbol 5 (ramas varonil y femenil), que inició en junio con una duración de 3 meses, y los torneos relámpago de voleibol por el Día Internacional de las Juventudes, el 12 de agosto, y de futbol con motivo de la inauguración de la cancha de futbol 5 “José Jaimes Beltrán”, el 10 de junio.

El día 20 de noviembre, en el marco del 116 aniversario del inicio de la Revolución Mexicana, se llevaron a cabo las tradicionales carreras de atletismo, de relevos, de burros, de costales y la actividad de cerdito encebado.

Para mantener en óptimas condiciones la infraestructura deportiva, a través de la Dirección de Deporte y Juventud y con el apoyo de la comunidad, se llevaron a cabo la limpieza y pintura antiderrapante de las canchas de basquetbol de las comunidades de San Martín Pachivia y Romita, así como de la escuela secundaria general Emperador Cuauhtémoc.

En el verano de 2026 se realizó el curso de Activación Física y Deporte en el Parque Hidalgo y la cancha de futbol 5, dirigido a 28 niños de primaria, logrando motivar la práctica deportiva, recreativa y de convivencia.

Con motivo del Día del Estudiante, a los jóvenes de las escuelas secundarias y del Colegio de Bachilleres se les brindó una taquiza durante su festejo en sus respectivas escuelas.

Cultura, Museo Histórico y Actividades Cívicas

Ixcateopan de Cuauhtémoc es una tierra de costumbres y tradiciones, y seguiremos contribuyendo para mantener los eventos festivos que aluden a su grandeza histórica e identidad cultural.

Durante la conmemoración del 496 aniversario del segundo entierro de los restos óseos de Cuauhtémoc, encabezamos el homenaje a nuestro joven abuelo por este acontecimiento que dignifica a Ixcateopan. En este evento, la promotora cultural, Perla Medina presentó la exposición temporal pictórica del "Códice Vaticano" y la imagen en réplica de la Placa de Cobre que se encuentra en los restos del héroe más puro de la historia, con la finalidad de seguir conmemorando los 500 años de su deceso.

El 23 de febrero se conmemoró del natalicio del último tlatoani mexica Cuauhtémoc, en el cual se dieron cita 22 grupos de calpulli, un gran número de visitantes, los tradicionales voladores de Papantla y se realizaron las tradicionales carreras de antorchas.

Mantuvimos nuestra tradición de llevar a cabo las 26 caravanas al santuario y mausoleo del Hueyi Tlatoani Cuauhtémoc en el Templo de Santa María de la Asunción durante el mes de febrero, en el marco de su efeméride luctuosa que se celebra el 28 de febrero. Fuimos anfitriones de representaciones de municipios del estado de Guerrero como Zirándaro de los Chávez, Pedro Ascencio Alquisiras, Huitzuco de los Figueroa, Teloloapan, Taxco de Alarcón y Cutzamala de Pinzón; del estado de México acudieron de los municipios de Sultepec y Zacualapan; así como de grupos de deportistas, transportistas, comerciantes, adultos mayores, constructoras, de nuestras comunidades del municipio y de los barrios de la cabecera municipal, así como de las instituciones educativas.

En el mes de abril nuestro Pueblo Mágico fue reconocido en la entrega de los Premios de la revista Aire Libre Destino México 2026, dentro de la categoría: Festividad Cultural, por el emblemático “Encuentro de la Mexicanidad”, una celebración que enaltece nuestras raíces.

En el marco del 176 aniversario de la creación del municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc, el 15 de marzo se festejó con un programa cultural, en el que participó el ballet folclórico Yohualcehuatl de la ciudad de Iguala y se presentó el grupo Tlapehuala Show. Con mucho entusiasmo los ixcateopenses celebramos

en la plaza Eulalia Guzmán la ceremonia del Grito de Independencia, acompañados de eventos culturales y pirotecnia; así como el tradicional desfile cívico y el simulacro conocido como La América.

En el mes de noviembre llevamos a cabo el tradicional desfile del Día de Muertos y el concurso de catrinas en bulto 3D. En el mes de febrero el H. Ayuntamiento dio inicio con el tradicional carnaval con eventos culturales con el apoyo de todos los comerciantes del tianguis dominical.

Por otro lado, se realizaron las festividades de los principales oficios y profesiones que hay en nuestras comunidades; médicos el 22 de octubre, músicos el 24 de noviembre, carpinteros el 22 de marzo y a los trabajadores de la construcción el 4 de mayo; en total 470 personas tuvieron un reconocimiento de su actividad por parte del Ayuntamiento.

Nuestro municipio tuvo representación con nuestras danzas ancestrales tradicionales y folclóricas, carro alegórico y muestras gastronómicas en la Feria del Queso en Pedro Ascencio de Alquisiras, en la tradicional Feria de Cocula, en el Fandango de Tepecoacuilco de Trujano, en la Expoferia de San Pedro Limón, Expoferia de Arcelia, festejo de la creación del municipio de General Canuto A. Neri, la Feria de la Candelaria en Apaxtla de Castrejón y la Feria del Gallo 2026 de Cutzamala de Pinzón, dando a conocer nuestras costumbres y tradiciones.

El Museo fue sede del Taller Elaboración de “Pintura a la Cal” impartido por el licenciado Miguel Pérez, encargado del área de Monumentos Históricos del INAH, en el que se expuso el procedimiento adecuado para la conservación de inmuebles con valor histórico, así como la explicación de las técnicas y materiales apropiados para su correcta aplicación. Durante la actividad se realizaron diversas muestras de pintura con el fin de demostrar el procedimiento que debe seguirse en este tipo de edificaciones.

En el mes de febrero se llevó a cabo la exposición de cuadros pictóricos “Rincones calentanos” del maestro Abraham Flores, teniendo como invitados de honor al diputado local, Lic. Julián López Galeana y a los presidentes municipales de Cutzamala de Pinzón, Mtra. Mayte Lucero Arce

Jaimes y de Zirándaro, C. Jaime Torres García. Una exposición que invita a contemplar la riqueza natural y cultural que tenemos en Guerrero.

En atención a la invitación que se le hiciera a la “Casa Maya”, la institución cultural llevó a cabo un taller de elaboración de pomada caliente con herbolaria tradicional, promoviendo el conocimiento y la preservación de la medicina tradicional, fomentando el uso de plantas medicinales y el rescate de los saberes ancestrales como parte del patrimonio cultural de la región.

En nuestra sede cultural se llevó a cabo en el mes de febrero la exposición fotográfica “Honor en cada misión”, presentada por personal del Ejército Mexicano y la Guardia Nacional, quienes brindaron información a los asistentes sobre las diferentes carreras profesionales y oportunidades de formación que ofrece el Sistema Educativo Militar, orientando a los jóvenes interesados en incorporarse a sus planteles educativos.

Como parte de las acciones para enriquecer el acervo histórico y cultural del Museo Histórico, en el año que se informa se recibió la donación por parte del Lic. Miguel Pérez del cuadro “Cuauhtémoc” elaborado en vinil auto adherible con acabado tipo súper arena.

DIF (Sistema para el Desarrollo de la Familia)

A través del Sistema del Desarrollo Integral de la Familia (DIF) a cargo de la señora Elideth Rodríguez Delgado, se llevaron acciones para promover el bienestar de las familias ixcateopenses, con énfasis en la atención de los grupos vulnerables.

En el periodo que se informa se entregaron un total de 4 mil 759 despensas alimenticias, correspondientes a diversos programas.

- 3,069 despensas para adultos mayores y personas con discapacidad.
- 720 despensas para mujeres embarazadas y en periodo de lactancia.
- 720 despensas para niños de 6 a 24 meses.
- 250 despensas para niños de 2 a 5 años.

En el periodo que se informa, se entregaron 280 módulos de desayuno del Programa “Modalidad Caliente” a diferentes instituciones educativas, cuyo contenido permitió preparar 471 desayunos diarios para alumnos de educación básica durante el ciclo escolar 2025-2026, contribuyendo a mejorar la calidad de su alimentación para un mayor rendimiento educativo.

Para mejorar las condiciones de bienestar de los ixcateopenses, se realizaron 364 visitas domiciliarias a adultos mayores, personas con discapacidad y en situación de extrema pobreza, llevando alimentos y despensas para mejorar sus condiciones de vida. Se dotó a 80 personas con pares de lentes, 249 apoyos directos para la adquisición de medicamentos, se entregaron bastones y andaderas, y se gestionaron 30 aparatos auditivos para adultos mayores.

Con el objetivo de contribuir a la economía de las familias de nuestro municipio, se pusieron a la venta materiales de construcción como fueron paquetes de lámina, tinacos y alambre de púas a bajo costo, beneficiando a 205 hogares, así como 350 mochilas escolares para el ciclo escolar 2026-2027.

Durante el ciclo escolar 2025-2026 se apoyó a los padres de familia a través de la Brigada de corte de cabello, proporcionando 50 servicios; también se apoyó el servicio de transporte escolar gratuito en las rutas Pipincatla-Ixcateopan-Pipincatla, a jóvenes que cursan el Colegio de Bachilleres, Tenanguillo-Simatel-Tenaguillo que asisten al Telebachillerato, así como a alumnos de las comunidades de Zazacuala, Romita, Huixquila y Puente Colorado.

Ha sido objetivo de la presente administración municipal el mantener nuestras costumbres y tradiciones que nos unen como familia, donde la fraternidad va acompañada de la fe y la esperanza que podemos alcanzar unidos. A través del DIF se coordinaron los trabajos para celebrar la navidad, como fue la colocación del adorno navideño que embelleció nuestra explanada durante las fechas decembrinas del 2025; y como es tradicional, se brindó a nuestras niñas y niños los festivales del Día de Reyes y del Día del Niño, que los motivan a convivir y

vivir en paz, armonía y seguridad. En este año tuvimos la oportunidad de beneficiar a 2 mil menores, 200 más que en los festejos del año inmediato anterior, representando un incremento del 11.1 %. Durante la conmemoración del Día de Muertos, se colocó la ofrenda monumental en la explanada municipal, como parte de una expresión artística y para dignificar a nuestros antepasados.

Como un merecido reconocimiento a las personas que nos dieron la oportunidad de existir, celebramos con convivios, obsequios y rifa de regalos a 2 mil 200 madres ixcateopenses, 300 más que el año anterior, es decir 15.8 % más de cobertura.

A través del DIF municipal, se ofrecieron de manera gratuita 312 sesiones de psicología en beneficio de 180 personas y mil 248 sesiones de fisioterapia en beneficio de 220 ixcateopenses. De esta manera atendemos la salud mental y se apoya en la recuperación de la movilidad, fuerza y función. También se apoyó a 90 mujeres con 6 traslados desde sus comunidades a las ciudades de Iguala y Taxco para que se realizaran sus estudios de mastografía, como acciones preventivas de lucha contra el cáncer.

Mantuvimos nuestro Comedor Municipal con alimentación nutritiva a bajo costo al público en general; se incrementó de 80 a 89 el número de personas que

utilizan este servicio, proporcionando en el periodo que se informa más de 21 mil 400 alimentos; es decir 7 % más que el año pasado.

Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SPINNyA).

Esta área que funciona dentro del DIF municipal, tiene la tarea de brindar atención y seguimiento a las niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos dentro del entorno familiar, asegurándoles una vida libre de violencia y maltrato, procurando en todo momento su bienestar y su desarrollo integral dentro de un ambiente seguro.

Durante el periodo que se informa se integraron 6 actas circunstanciadas de hechos, en las cuales se apoyó a las familias en temas jurídicos y familiares; para efectos legales y/o administrativos procedentes en el marco del Programa Tarjeta Violeta, se emitieron 16 constancias por abandono de hogar, brindando la asistencia legal a madres solteras, personas en estado de abandono, vulnerables o con discapacidad. En atención a las instrucciones del juez de lo familiar, se procedió a realizar visitas domiciliarias para elaborar estudios socioeconómicos e informes generales de personas afectadas en juicio, lo anterior en beneficio de 11 personas.

Transparencia y Rendición de Cuentas

Se realizaron las cargas de información en la Plataforma Nacional de Transparencia y Acceso a la información Pública (PNT), de las diferentes áreas del H. Ayuntamiento Municipal del tercer y cuarto trimestre de 2025; así como del primer y segundo trimestre de 2026. Por primera vez el Municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc obtuvo una calificación aprobatoria en la Verificación correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025.

En el periodo de septiembre 2025 al mes de agosto de 2026, se atendieron 6 solicitudes de información, mismas que fueron atendidas en tiempo y forma a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y Acceso a la información Pública (PNT).

Las acciones y resultados obtenidos durante el periodo 2025–2026 permiten continuar avanzando hacia una administración municipal más transparente, responsable y cercana a la ciudadanía, manteniendo como objetivo permanente el cumplimiento oportuno de las obligaciones en materia de transparencia.

Con la voluntad de coadyuvar al fortalecimiento administrativo de nuestro Municipio, integramos a Ixcateopan de Cuauhtémoc como parte del Programa impulsado por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), denominado "Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2025-2027", por lo que se capacita a servidores públicos en busca de la mejora continua.

Los ingresos obtenidos por el H. Ayuntamiento Municipal de Ixcateopan de Cuauhtémoc Guerrero, durante el periodo septiembre de 2025 a agosto de 2026 ascienden a la cantidad de $59,499,970.82 siendo la fuente de financiamiento de acuerdo a la siguiente tabla:

CONCEPTO	SEPTIEMBRE - DICIEMBRE 2025	ENERO - AGOSTO 2026	TOTAL
Ingresos Fiscales (Propios)	370,970.60	2,546,793.29	2,917,763.89
Participaciones Federales	6,897,709.34	16,117,348.52	23,015,057.86
Aportaciones Federales	6,770,300.21	26,796,848.86	33,567,149.07
TOTAL	**14,038,980.15**	**45,460,990.67**	**59,499,970.82**

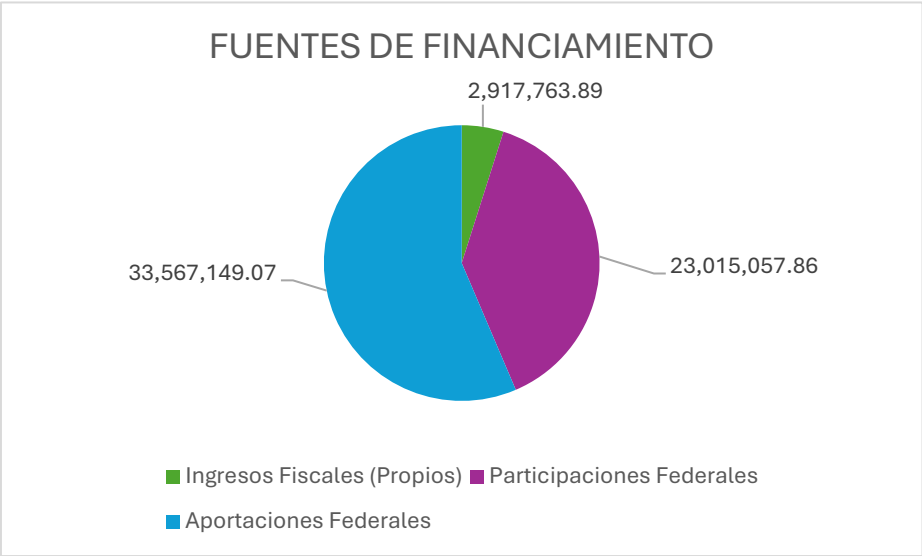

El desglose analítico de dichos ingresos se presenta en la siguiente tabla:

INGRESOS				
FONDO	CONCEPTO	SEPTIEMBRE - DICIEMBRE 2025	ENERO - AGOSTO 2026	TOTAL
INGRESOS FISCALES	IMPUESTOS	92,316.90	375,463.83	467,780.73
	DERECHOS	236,607.40	2,018,230.06	2,254,837.46
	PRODUCTOS	40,765.80	50,502.40	91,268.20
	APROVECHAMIENTOS	1,280.50	102,597.00	103,877.50

INGRESOS				
FONDO	CONCEPTO	SEPTIEMBRE - DICIEMBRE 2025	ENERO - AGOSTO 2026	TOTAL
	TOTAL	**370,970.60**	**2,546,793.29**	**2,917,763.89**
RAMO 28 PARTICIPACIONES FEDERALES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	5,305,121.82	12,776,517.56	18,081,639.38
	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	403,411.97	1,214,795.45	1,618,207.42
	FONDO DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (FIM)	118,304.24	247,612.28	365,916.52
	FONDO COMUN "I.S.A.N."	7,161.76	53,957.71	61,119.47
	FONDO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA (BIENES INMUEBLES)	11,385.38	32,890.92	44,276.30
	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS	65,863.81	130,382.68	196,246.49
	FONDO DE FISCALIZACION	202,750.65	531,531.45	734,282.10
	IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS (I.S.A.N)	33,260.13	14,258.37	47,518.50
	INTERESES POR PRODUCTOS FINANCIEROS		58.64	58.64
	FONDO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA (SUELDOS)	157,219.00		157,219.00
	FONDO DE APORTACIONES ESTALES PARA LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (FAEISM)	593,230.58	1,115,343.46	1,708,574.04
	TOTAL	**6,897,709.34**	**16,117,348.52**	**23,015,057.86**
RAMO XXXIII	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	4,788,539.26	22,493,099.30	27,281,638.56
	INTERESES POR PRODUCTOS FINANCIEROS		94.28	94.28

INGRESOS				
FONDO	CONCEPTO	SEPTIEMBRE - DICIEMBRE 2025	ENERO - AGOSTO 2026	TOTAL
	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	$1,981,760.95	4,303,655.28	6,285,416.23
	INTERESES POR PRODUCTOS FINANCIEROS			0.00
	TOTAL	**6,770,300.21**	**26,796,848.86**	**33,567,149.07**
	INGRESOS TOTALES DEL PERIODO	**14,038,980.15**	**45,460,990.67**	**59,499,970.82**

Egresos. Durante el periodo comprendido del 01 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026 se han ejercido un total de $303,788,289.97 mismos que se han aplicado de acuerdo a la siguiente distribución:

EGRESOS				
CONCEPTO	SEPTIEMBRE - DICIEMBRE 2025	ENERO - AGOSTO 2026	TOTAL	%
1000 SERVICIOS PERSONALES	29,994,455.53	51,702,004.99	81,696,460.52	26.89%
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	4,686,004.53	9,465,618.75	14,151,623.28	4.66%
3000 SERVICIOS GENERALES	10,184,881.70	12,230,639.96	22,415,521.66	7.38%
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,600,438.67	13,523,126.63	15,123,565.30	4.98%
5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	7,297.18	898,661.15	905,958.33	0.30%
6000 INVERSION PÚBLICA	84,389,715.52	85,105,445.36	169,495,160.88	55.79%
TOTAL	**130,862,793.13**	**172,925,496.84**	**303,788,289.97**	**100.0%**

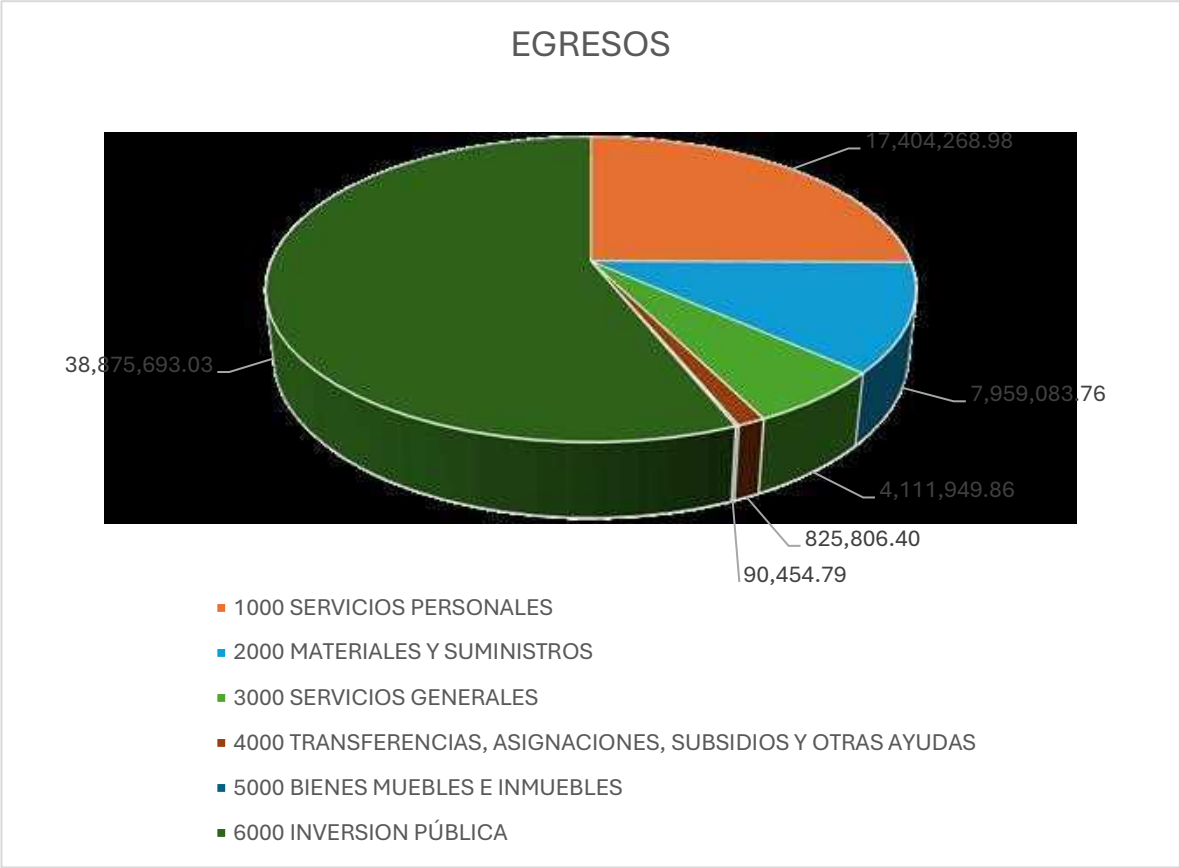

Se entregó en tiempo y forma la cuenta pública del ejercicio fiscal 2025, misma que está siendo revisada por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), misma que se encuentra en fase de entrega de información.

De la misma manera se entregó en tiempo y forma el informe financiero 2026 con lo cual podemos afirmar que se está cumpliendo de manera oportuna con la obligación de rendición de cuentas.

Se ha cumplido de manera oportuna y en forma con las obligaciones impuestas por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y La ley de Disciplina

Financiera de la Entidades Federativas y los Municipios, publicando en la página de internet del municipio la información que estas señalan, misma que puede ser verificada en https://www.transparencia.ixcateopan.gob.mx/tr/leycontabilidadgubernamental.ht; así mismo se ha cumplido con los avances en materia de armonización contable mediante las evaluaciones trimestrales del Sistema de Evaluación de la Armonización Contable (SEVAC).

DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO.
SECCIÓN: PRESIDENCIA MUNICIPAL.
OFICIO NÚMERO: JJH/PM/CJ/54/2026.
ASUNTO: SE REMITE SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO.

José Joaquín de Herrera, Guerrero a 17 de septiembre del 2026

"2026 AÑO DE MARGARITA MAZA PARADA"

LIC. ERIKA ISABEL GUILLÉN ROMÁN.
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO.
P R E S E N T E.

Por medio del presente y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 73 fracción II y 74 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero**, me permito remitir a usted, el ejemplar que contiene el Segundo Informe Anual de Gobierno del Municipio de José Joaquín de Herrera,** Guerrero, correspondiente al periodo 2025-2026, de esta Administración Pública Municipal, ello para todos los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PRESIDENCIA JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA 2024-2027

DRA. MICAELA MANZANO MARTÍNEZ.
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO.

LXIV PODER LEGISLATIVO
RECIBIDO
15 SEP 2026
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
RECIBIÓ: LILY HORA: 10:31AM

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA SOLEMNE DE CABILDO

EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO; SIENDO LAS DIEZ HORAS, DEL DÍA MIÉRCOLES CATORCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS , REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, ESTANDO PRESENTES LOS **CC: DRA. MICAELA MANZANO MARTÍNEZ,** PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, **PROF. ANDRÉS VALENTÍN SALVADOR GONZÁLEZ,** SÍNDICO PROCURADOR Y LOS CC. **JAQUELINA ROMERO JIMÉNEZ, SOFIO JUÁREZ ROJAS, FLORA GATICA MORALES, IGNACIO JUÁREZ GASPAR, GUADALUPE CARBALLO MENESES Y DONATO SANTOS AVILÉZ BELLO,** REGIDORES; ANTE LA PRESENCIA DE LA **C. TEÓFILA SALMERÓN ORTEGA,** SECRETARIA GENERAL; TODOS DEL PRESENTE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA, DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 170 NUMERAL I Y II Y 172 NUMERAL I, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO ,LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO; 49, 50; 52; 53; Y 55, FRACCIÓN I; DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO, SE EFECTÚA DICHA SESIÓN, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1.- PASE DE LISTA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
2.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN DE CABILDO.
3.- RECEPCIÓN DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA GUERRERO, DE LA ADMINISTRACIÓN 2024-2027,

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PRIMERO. – LA SECRETARIA GENERAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO, HACE PASE DE LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DE CABILDO Y SE SOMETE A VOTACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS LA PRESENTE SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE DE CABILDO. - - -

TERCERO. – LA C. TEÓFILA SALMERÓN ORTEGA, SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, CEDE EL USO DE LA VOZ A LA DRA. MICAELA MANZANO MARTÍNEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, A EFECTO DE QUE PRESENTE SU SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA ESTA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2025-2026; ACTO SEGUIDO, EN USO DE LA VOZ LA PRESIDENTA MUNICIPAL PROCEDE A INFORMAR A TODOS LOS PRESENTES, DE FORMA GENERAL EL CONTENIDO DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO, EN EL QUE SE MENCIONAN LAS PRINCIPALES ACCIONES, OBRAS, INVERSIONES, PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS REALIZADAS DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 05 DE SEPTIEMBRE DEL 2025 AL 05 DE SEPTIEMBRE DEL 2026. MENCIONANDO QUE EL PROPÓSITO PRINCIPAL DE ESTE SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL ES LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y DE IGUAL MANERA TIENE LA FINALIDAD HACER CUMPLIR EL ARTÍCULO 73 FRACCIÓN II Y 74 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE GUERRERO, CABE MENCIONAR QUE EN DICHO INFORME SE MUESTRA LA TRANSPARENCIA EN ESTA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2024-2027, EN QUE SE COMUNICA SOBRE LOS LOGROS Y EL DESEMPEÑO DE LA GESTIÓN Y LA PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA Y LA CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES. - - - -

- - - -

ACUERDO

PRIMERO. - SE TIENE POR RECEPCIONADO EL CONTENIDO DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO QUE EN ESTE ACTO SOLEMNE HA PRESENTADO LA PRESIDENTA MUNICIPAL DRA. MICAELA MANZANO MARTÍNEZ, EN EL QUE SE ESTABLECEN LAS PRINCIPALES ACCIONES, OBRAS, INVERSIONES, PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS REALIZADAS POR EL GOBIERNO MUNICIPAL, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 05 DE SEPTIEMBRE DEL 2025 AL 05 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2026. - - -

H. AYUNTAMIENTO MPAL CONSTITUCIONAL REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y SOCIAL JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2024-2027

C. SOFIO JUÁREZ ROJAS.
REGIDOR DE DESARROLLO RURAL Y DESARROLLO SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO MPAL CONSTITUCIONAL REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2024-2027

C. JAQUELINA ROMERO JIMENEZ.
REGIDORA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO MPAL CONSTITUCIONAL REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2024-2027

C. FLORA GATICA MORALES.
REGIDORA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL.

C. IGNACIO JUÁREZ GASPAR.
REGIDOR DE SEGURIDAD PUBLICA

H. AYUNTAMIENTO MPAL CONSTITUCIONAL REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2024-2027

LIC. GUADALUPE CARBALLO MENESES.
REGIDORA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

H. AYUNTAMIENTO MPAL CONSTITUCIONAL REGIDURÍA DE REGLAMENTOS Y COMERCIO JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2024-2027

C. DONATO SANTOS PAVLEZ BELLO.
REGIDOR DE REGLAMENTOS Y COMERCIO

H. AYUNTAMIENTO MPAL CONSTITUCIONAL SECRETARÍA GENERAL JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2024-2027

C.P. TEOFILA SALMERÓN ORTEGA.
SECRETARIA GENERAL

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO CELEBRADA EN LA SALA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO, EL DIA CATORCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, CORRESPONDIENTE A LA RECEPCIÓN DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO DE LA ADMINISTRACIÓN 2024-2027 DEL MUNICIPIO DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA GUERRERO.

2° INFORME DE GOBIERNO

CON HONESTIDAD Y AMOR AL PUEBLO, CONTINUAMOS CAMINANDO DE LA MANO CON NUESTRA GENTE

2025 - 2026

Gobierno Municipal
JOSÉ JOAQUIN DE HERRERA
2024-2027
Honestidad y Amor al Pueblo

DRA. MICAELA MANZANO MARTÍNEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

Septiembre 2026

2° INFORME DE GOBIERNO

Dra. Micaela Manzano Martínez

Presidenta Municipal Constitucional del municipio
de José Joaquín de Herrera

2° INFORME DE GOBIERNO

PRESENTACIÓN

Al llegar a este segundo año de gobierno, comparezco nuevamente ante mi pueblo con responsabilidad, honestidad y respeto, para informar sobre el trabajo realizado, los avances alcanzados y los retos que seguimos enfrentando como municipio.

Desde el inicio de esta administración asumimos el compromiso de mantener un gobierno cercano a la gente, que escuche, atienda y recorra nuestras comunidades. Hemos procurado que cada decisión responda a las necesidades reales de nuestra población y que los recursos públicos se administren con responsabilidad, transparencia y sentido social.

Durante este segundo año hemos continuado trabajando en obras, servicios, programas, apoyos y gestiones que buscan mejorar las condiciones de vida de las familias de José Joaquín de Herrera. Hemos atendido temas relacionados con infraestructura, educación, salud, asistencia social, seguridad, protección civil, servicios públicos, desarrollo social, atención a las mujeres, desarrollo rural, cultura y deporte, siempre procurando llegar a las comunidades que más lo necesitan.

Gobernar también significa estar presentes. Por eso hemos escuchado directamente a las ciudadanas y ciudadanos, a las autoridades comunitarias, a los comités y a las familias que todos los días nos expresan sus necesidades y propuestas.

Este Segundo Informe de Gobierno representa un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas. En sus páginas se concentra el trabajo realizado durante este periodo y el esfuerzo de muchas mujeres y hombres que, desde sus comunidades y desde la administración municipal, han contribuido para seguir avanzando.

Agradezco profundamente la confianza de nuestro pueblo y reitero mi compromiso de seguir trabajando con humildad, cercanía y responsabilidad, escuchando a nuestra gente y procurando que cada obra, acción y gestión se traduzca en bienestar para nuestras familias.

Seguiremos caminando por nuestras comunidades, atendiendo las necesidades de nuestra población y administrando con honestidad los recursos que pertenecen al pueblo.

Con honestidad y amor al pueblo, seguiremos caminando de la mano con nuestra gente.

Dra. Micaela Manzano Martínez
Presidenta Municipal Constitucional de José Joaquín de Herrera

2° INFORME DE GOBIERNO

AGRADECIMIENTOS

Expreso mi más sincero agradecimiento al pueblo de José Joaquín de Herrera por la confianza, participación y acompañamiento durante este segundo año de gobierno.

A las mujeres y hombres de nuestras comunidades, a las comisarias y comisarios municipales, delegadas y delegados, autoridades comunitarias, comités de obra, comités de madres y padres de familia y a todas las personas que participan activamente en el desarrollo de sus localidades, gracias por mantener siempre abierta la comunicación con este Ayuntamiento.

Reconozco también el trabajo del Honorable Cabildo Municipal, de la Secretaría General, de las Direcciones, Coordinaciones, del Sistema Municipal DIF y de todas las servidoras y servidores públicos que diariamente desempeñan sus responsabilidades con el propósito de servir a nuestra población.

Agradezco al Gobierno del Estado de Guerrero, encabezado por nuestra Gobernadora, Mtra. Evelyn Salgado Pineda, así como a las distintas Secretarías, dependencias e instituciones estatales que han acompañado las gestiones realizadas por este gobierno municipal.

De igual manera, agradecemos al Gobierno de México, encabezado por la Presidenta Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, y a las dependencias federales con las que hemos mantenido coordinación para acercar programas, acciones y beneficios a nuestro municipio.

Mi reconocimiento a las instituciones educativas, personal docente, sector salud, instituciones de seguridad, organizaciones y a todas aquellas personas que han contribuido al trabajo realizado durante este periodo.

Pero, principalmente, gracias a nuestro pueblo.

Gracias por recibirnos en sus comunidades, por expresar sus necesidades, por participar y también por señalarnos aquello que debemos mejorar.

Los resultados de este Segundo Informe son producto del esfuerzo conjunto entre sociedad y gobierno.

Muchas gracias por permitirnos seguir caminando de la mano con nuestra gente.

Dra. Micaela Manzano Martínez

MARCO LEGAL

En cumplimiento de las disposiciones que regulan la rendición de cuentas de los gobiernos municipales, y con el propósito de garantizar a la ciudadanía el derecho de conocer el estado que guarda la Administración Pública Municipal, se presenta el Segundo Informe de Gobierno del H. Ayuntamiento Constitucional de José Joaquín de Herrera, Guerrero, Administración 2024–2027.

El presente Informe se rinde con fundamento en lo dispuesto por el artículo 172, numeral 4, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, que establece la obligación de las Presidencias Municipales de rendir ante el Ayuntamiento un informe anual sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal, mismo que tendrá carácter público.

Asimismo, se sustenta en los artículos 55, fracción I, y 73, fracción II, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. El primero establece la celebración de Sesión Solemne para recibir el Informe de la Presidencia Municipal; mientras que el segundo dispone la obligación de rendir al pueblo del municipio el informe anual pormenorizado sobre el estado que guarda la Administración Municipal y remitir copia del mismo al Poder Ejecutivo del Estado y al Honorable Congreso del Estado.

En observancia de estas disposiciones y bajo los principios de legalidad, transparencia, responsabilidad y rendición de cuentas, comparezco ante el Honorable Ayuntamiento y ante el pueblo de José Joaquín de Herrera para informar de manera clara y responsable sobre las obras, acciones, programas, apoyos, servicios, gestiones y resultados desarrollados durante este segundo periodo de ejercicio de gobierno.

El contenido del presente documento se encuentra organizado conforme a los ejes estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027, instrumento rector de la Administración Pública Municipal, permitiendo dar seguimiento a los objetivos, estrategias y líneas de acción planteadas para contribuir al desarrollo integral y al bienestar de nuestra población.

Este ejercicio de rendición de cuentas no solamente responde al cumplimiento de una obligación legal, sino al compromiso que asumimos desde el inicio de esta administración de mantener un gobierno cercano, transparente y responsable, que informe al pueblo sobre el ejercicio de los recursos públicos y sobre las acciones realizadas en beneficio de las comunidades que integran nuestro municipio.

2° INFORME DE GOBIERNO

CONTENIDO

EJE 1

1. MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA

1.1 JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA DE LEYES 17

1.1.1 ACTUALIZACIÓN DEL MARCO NORMATIVO DEL H. AYUNTAMIENTO 17

1.1.2 COORDINAR PARA GOBERNAR 20

2. DEMANDA CIUDADANA (SOCIEDAD PARTICIPATIVA)

2.1 SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA DEMANDA CIUDADANA 25

2.1.1 PLANEACIÓN CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA 25

2.1.2 TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA 37

3. IGUALDAD DE GÉNERO

3.1 PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO. 44

3.1.1. FOMENTO A LOS DERECHOS DE LA MUJER 44

4. SEGURIDAD CIUDADANA

4.1 OPERATIVOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA 52

4.2 CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN. 64

4.3 EQUIPAMIENTO TÁCTICO Y DE SEGURIDAD. 65

5. SEGURIDAD VIAL

5.1 ORDENAMIENTO VIAL 67

6. PROTECCIÓN CIVIL.

6.1 PREVENCIÓN PARA LA PROTECCIÓN 73

6.1.1 FOMENTAR EN LA POBLACIÓN LA CULTURA DE LA PREVENCIÓN 78

7. CUIDADO INTEGRAL DEL MEDIO AMBIENTE

7.1 CULTURA ECOLÓGICA Y CONCIENTIZACIÓN 82

7.2 RECOLECCIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS 86

EJE 2

8. ASISTENCIA SOCIAL

8.1 ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES 90

9. NUTRICIÓN INFANTIL

9.1 DESAYUNOS CALIENTES 112

10. FESTEJOS A LA NIÑEZ, A LAS MADRES Y MAESTROS 117

11. REGISTRO CIVIL 130

12. EDUCACIÓN

12.1 PLANEACIÓN PARA LA EDUCACIÓN 133

12.2 FOMENTO A LA EDUCACIÓN 133

13. FOMENTO AL DEPORTE

13.1 DEPORTE PARA TODOS 141

13.2 INTEGRACIÓN JUVENIL 143

14. ORGULLO CULTURAL

14.1 CULTURA Y TRADICIONES 144

15. SALUD PARA TODOS

16. DESARROLLO SOCIAL

16.1 ENTREGA DE LÁMINA GALVANIZADA A BAJO COSTO 161

16.2 TALLERES PARA EL AUTOEMPLEO 162

17.1 TECNIFICACIÓN AGRÍCOLA 164

18. OBRAS PÚBLICAS

18.1 INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA 174

18. 2 PAVIMENTACIÓN 185

18. 3 ALCANTARILLADO SANITARIO Y SANEAMIENTO 209

18.4 AGUA POTABLE. 211

18.5 CAMINOS RURALES Y CAMINOS SACACOSECHAS 215

18.8 CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO 218

EJE 3

19. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

19.1 FINANZAS SANAS 222

19.2 CONTROL Y VIGILANCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA 222

19.3 TRANSPARENTAR PARA INFORMAR. 224

2° INFORME DE GOBIERNO

Gobierno Municipal
JOSÉ JOAQUIN DE HERRERA
2024-2027
Honestidad y Amor al Pueblo

2°
INFORME
DE GOBIERNO

CON HONESTIDAD Y AMOR AL PUEBLO, CONTINUAMOS CAMINANDO DE LA MANO CON NUESTRA GENTE

2025 - 2026

EJE 1

José Joaquín de Herrera

Seguro y de leyes.

"La seguridad y el respeto a la ley son la base para construir un municipio con orden, confianza y bienestar para todas y todos."

1. MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Una administración municipal eficiente requiere instituciones organizadas, responsables y capaces de responder oportunamente a las necesidades de la población. Bajo esta premisa, el Gobierno Municipal de José Joaquín de Herrera ha orientado su trabajo hacia el fortalecimiento de la gestión pública, procurando que las diferentes áreas del H. Ayuntamiento desempeñen sus funciones con orden, coordinación, responsabilidad y apego al marco normativo aplicable.

La modernización administrativa constituye un elemento fundamental para mejorar el funcionamiento interno del gobierno y, al mismo tiempo, ofrecer una atención más eficiente a las y los ciudadanos. No se limita únicamente a la actualización de procedimientos, sino que comprende la organización de las áreas municipales, la coordinación entre dependencias, el seguimiento de acuerdos, el cumplimiento de las obligaciones institucionales y el fortalecimiento de mecanismos que permitan tomar decisiones con mayor orden y certeza.

Durante el periodo que comprende este Segundo Informe de Gobierno, la administración municipal ha mantenido como principio fundamental el ejercicio responsable de la función pública, reconociendo que cada trámite, acuerdo, sesión, documento y procedimiento administrativo forma parte de una estructura que permite atender las demandas de las comunidades y garantizar la continuidad de las acciones de gobierno.

El fortalecimiento institucional representa también una herramienta para acercar el Ayuntamiento a la población. Una administración organizada permite dar seguimiento a las solicitudes ciudadanas, coordinar de mejor manera a las diferentes áreas municipales y establecer responsabilidades claras para la atención de los asuntos públicos.

En este sentido, el trabajo administrativo se desarrolla bajo criterios de legalidad, coordinación, responsabilidad y servicio, procurando que las decisiones y actuaciones del Gobierno Municipal se encuentren debidamente sustentadas y que las áreas que conforman el H. Ayuntamiento mantengan una comunicación permanente para el cumplimiento de sus atribuciones.

La Modernización Administrativa se aborda a través del fortalecimiento del marco normativo municipal y de los mecanismos de coordinación necesarios para gobernar, elementos que contribuyen a consolidar una administración cercana, ordenada y comprometida con el bienestar de las familias de José Joaquín de Herrera.

Entrega de equipo de cómputo al área de Reglamentos y Comercio, fortaleciendo sus herramientas de trabajo y atención administrativa.

Entrega de equipo de cómputo al área de Reglamentos y Comercio, fortaleciendo sus herramientas de trabajo y atención administrativa.

Entrega de equipo de cómputo al área de Juventud y Deporte, fortaleciendo sus herramientas de trabajo y capacidad operativa.

Entrega de una laptop y una impresora al área de Psicología, fortaleciendo el equipamiento necesario para mejorar sus labores de atención, seguimiento y administración.

1.1 JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA DE LEYES

Gobernar implica ejercer las responsabilidades públicas con pleno respeto a las disposiciones jurídicas que regulan la vida institucional del municipio. Por ello, el fortalecimiento del marco normativo y la correcta organización de los actos de gobierno constituyen aspectos esenciales para brindar certeza a las decisiones de la administración municipal.

El cumplimiento de las leyes, reglamentos, acuerdos y demás disposiciones aplicables permite establecer reglas claras para el funcionamiento del Ayuntamiento, delimitar responsabilidades y garantizar que las acciones emprendidas por las diferentes áreas municipales se desarrollen dentro de sus respectivas atribuciones.

A través de este rubro, el Gobierno Municipal busca fortalecer las bases jurídicas y administrativas que permiten conducir adecuadamente la gestión pública, favoreciendo una actuación institucional ordenada, transparente y orientada al cumplimiento de las responsabilidades conferidas al municipio.

1.1.1 ACTUALIZACIÓN DEL MARCO NORMATIVO DEL H. AYUNTAMIENTO

El marco normativo municipal constituye uno de los elementos fundamentales para el adecuado funcionamiento de la administración pública, ya que establece las disposiciones, atribuciones, responsabilidades y procedimientos bajo los cuales deben conducirse las distintas áreas que integran el H. Ayuntamiento. Su observancia permite brindar certeza jurídica a la actuación de la autoridad municipal y contribuye a que las decisiones de gobierno se desarrollen dentro de los principios de legalidad, responsabilidad y respeto a las disposiciones vigentes.

Durante el periodo que comprende el presente Informe de Gobierno, la Secretaría General del H. Ayuntamiento informó que no se registraron reformas, modificaciones, actualizaciones o expedición de nuevos reglamentos municipales que deban incorporarse dentro de este apartado.

Asimismo, no se reportaron modificaciones al marco normativo municipal que representaran la sustitución, derogación o actualización formal de los instrumentos jurídicos vigentes.

En este sentido, durante el periodo informado se mantuvo como referencia el marco jurídico y normativo vigente para el desarrollo de las funciones del Gobierno Municipal, observando las disposiciones aplicables en el ámbito de

competencia del municipio y aquellas emanadas de los distintos órdenes de gobierno.

La existencia de un marco normativo vigente permite delimitar las atribuciones de las autoridades municipales, establecer responsabilidades administrativas y brindar una base jurídica para el funcionamiento cotidiano de las dependencias y áreas del Ayuntamiento. Por ello, aun cuando durante este periodo no se realizaron modificaciones formales a los ordenamientos municipales, su observancia continuó siendo un elemento esencial para el ejercicio de la administración pública.

El H. Ayuntamiento ejerce sus funciones con apego al marco jurídico vigente, fortaleciendo la legalidad y el orden institucional.

Las actividades gubernamentales desarrolladas por el H. Ayuntamiento se realizaron dentro de las facultades y competencias que establece la legislación aplicable, procurando que el ejercicio de las funciones públicas mantuviera congruencia con las disposiciones legales que regulan la vida institucional del municipio.

El marco normativo también permite establecer mecanismos para la organización interna de la administración municipal, la prestación de servicios públicos, la coordinación entre las diferentes áreas y la relación institucional del Ayuntamiento con la ciudadanía. De esta manera, los reglamentos y disposiciones vigentes continúan representando instrumentos necesarios para brindar orden y certeza al funcionamiento de la administración pública municipal.

Durante el periodo que se informa no fue necesario registrar dentro de este apartado la aprobación de nuevos ordenamientos o la modificación formal de los existentes. Por esta razón, el presente subrubro se concentra en dejar constancia de la continuidad del marco normativo vigente y de su importancia como fundamento para el ejercicio de las atribuciones del Gobierno Municipal.

La administración municipal reconoce que el fortalecimiento institucional no depende únicamente de la generación constante de nuevos reglamentos, sino también de la correcta aplicación de las disposiciones existentes, del respeto a las competencias de cada autoridad y de la actuación responsable de las personas servidoras públicas.

En este contexto, el H. Ayuntamiento continuó desarrollando sus funciones bajo los principios de legalidad y responsabilidad institucional, tomando como referencia las disposiciones municipales, estatales y federales aplicables a cada una de las funciones que corresponden a la administración pública municipal.

La continuidad normativa contribuye igualmente a mantener criterios de actuación definidos para las distintas áreas del Ayuntamiento, evitando que las decisiones administrativas se desarrollen de manera discrecional y favoreciendo que los procedimientos municipales cuenten con un fundamento jurídico previamente establecido.

Asimismo, el respeto al marco normativo representa una condición indispensable para fortalecer la confianza de la población en sus instituciones, debido a que permite establecer con claridad las facultades de la autoridad, los procedimientos administrativos y las obligaciones que corresponden tanto a las dependencias municipales como a las personas servidoras públicas.

El Gobierno Municipal mantiene el compromiso de continuar ejerciendo sus atribuciones dentro del marco de la ley y de atender, cuando las condiciones administrativas o jurídicas así lo requieran, los procesos de revisión, actualización o fortalecimiento de las disposiciones municipales correspondientes.

Por lo anterior, para el periodo que comprende el presente Segundo Informe de Gobierno, no se reportan reformas, modificaciones, actualizaciones ni expedición de nuevos instrumentos normativos municipales dentro del subrubro “Actualización del Marco Normativo del H. Ayuntamiento”. Se mantiene, en consecuencia, la aplicación del marco jurídico vigente como fundamento para la organización, funcionamiento y actuación institucional del Gobierno Municipal de José Joaquín de Herrera.

Con ello, el H. Ayuntamiento refrenda la importancia de conducir la administración pública bajo criterios de legalidad, orden institucional y respeto a las disposiciones que regulan el ejercicio de la función pública, como parte del compromiso de consolidar un gobierno responsable y cercano a la población.

1.1.2 COORDINAR PARA GOBERNAR

La coordinación entre las diferentes áreas que integran el H. Ayuntamiento es indispensable para atender de manera integral las necesidades de la población y garantizar el adecuado funcionamiento de la administración pública municipal.

La toma de decisiones colegiadas, el seguimiento de acuerdos y la comunicación entre las autoridades municipales permiten definir prioridades, resolver asuntos administrativos y establecer acciones conjuntas en beneficio de las comunidades.

En este apartado se integrarán principalmente las actividades relacionadas con las sesiones de Cabildo, acuerdos aprobados, reuniones de coordinación institucional, seguimiento de determinaciones administrativas y demás acciones que contribuyan a fortalecer la gobernabilidad y el funcionamiento interno del Ayuntamiento.

Reunión de trabajo con la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial

Como parte de las acciones de coordinación interinstitucional y gestión ante dependencias del Gobierno del Estado, la presidenta municipal, Dra. Micaela Manzano Martínez, sostuvo una reunión de trabajo con la titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial (SDUOPOT), Irene Jiménez Montiel, acompañada por integrantes del H. Cabildo Municipal y autoridades comunitarias.

Durante este encuentro se expusieron diversas necesidades prioritarias de las comunidades de José Joaquín de Herrera, particularmente aquellas relacionadas con infraestructura y obra pública, con el propósito de fortalecer la gestión institucional y establecer mecanismos de atención y seguimiento a las solicitudes planteadas.

La reunión permitió mantener un canal directo de comunicación con la dependencia estatal, presentar las prioridades identificadas en territorio y avanzar en la coordinación necesaria para la atención de proyectos y acciones que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de vida de las familias del municipio.

Asimismo, se reconoció la disposición del Gobierno del Estado, encabezado por la gobernadora Mtra. Evelyn Salgado Pineda, así como la atención brindada por la SDUOPOT para escuchar los planteamientos de las autoridades municipales y comunitarias y dar seguimiento a las necesidades presentadas.

A través de este tipo de encuentros, el Gobierno Municipal fortalece la coordinación con las instituciones estatales y mantiene una gestión permanente orientada a acercar soluciones, impulsar proyectos prioritarios y construir acuerdos que permitan atender de manera responsable las demandas de las comunidades.

Reunión de trabajo con la Comisión de Infraestructura Carretera y Aeroportuaria del Estado de Guerrero

Como parte de las acciones de coordinación institucional y gestión ante dependencias del Gobierno del Estado, la presidenta municipal, Dra. Micaela Manzano Martínez, sostuvo una reunión de trabajo con el Director de la Comisión de Infraestructura Carretera y Aeroportuaria del Estado de Guerrero

(CICAEG), Ing. Martín Vega González.

En este encuentro participaron integrantes del H. Cabildo Municipal, así como autoridades comunitarias de Ixcatla, Quetzalapa, Tlalchichiltipan, Cacahuatla, Toctepec, Ahuacosijtic y Villa de Guadalupe, quienes expusieron de manera directa las principales necesidades de sus localidades en materia de infraestructura carretera y vías de comunicación.

La reunión permitió fortalecer el diálogo entre el Gobierno Municipal, la dependencia estatal y las autoridades comunitarias, generando un espacio de atención para plantear prioridades y dar seguimiento a solicitudes relacionadas con caminos, accesos y conectividad entre las comunidades del municipio.

A través de esta coordinación, el Gobierno Municipal continúa impulsando gestiones orientadas a mejorar las condiciones de movilidad y comunicación de las localidades, reconociendo que una infraestructura carretera adecuada contribuye al acceso a servicios, al traslado de las familias y al desarrollo de las actividades productivas y comunitarias.

Asimismo, se reconoció el respaldo del Gobierno del Estado, encabezado por la gobernadora, Mtra. Evelyn Salgado Pineda, así como la disposición de la CICAEG para escuchar los planteamientos presentados y mantener el seguimiento institucional correspondiente.

Con estas acciones, el Gobierno Municipal refrenda su compromiso de trabajar de manera coordinada con las dependencias estatales y las comunidades, fortaleciendo la gestión pública y promoviendo soluciones que respondan a las necesidades reales de la población.

Toma de protesta de autoridades comunitarias

La Presidenta Municipal, Dra. Micaela Manzano Martínez, acompañada por integrantes del H. Cabildo, encabezó la toma de protesta de comisarios, delegados, coordinadores y gestores de las comunidades de José Joaquín de Herrera.

Este acto tuvo como propósito formalizar la responsabilidad de las nuevas autoridades comunitarias y fortalecer la coordinación entre el Gobierno Municipal y las localidades, favoreciendo una comunicación directa para la atención, seguimiento y gestión de las necesidades de la población.

Durante la ceremonia se exhortó a las nuevas autoridades a desempeñar sus funciones con responsabilidad, honestidad y compromiso con sus comunidades. Asimismo, se reconoció la labor de las autoridades salientes por el servicio brindado durante su periodo de representación.

2. DEMANDA CIUDADANA (SOCIEDAD PARTICIPATIVA)

Escuchar a la población y mantener una comunicación permanente con las comunidades constituye una de las bases para construir un gobierno cercano, responsable y sensible a las necesidades reales de la gente. La participación ciudadana permite conocer directamente las problemáticas de cada localidad, identificar prioridades y orientar las acciones de gobierno hacia aquellas demandas que requieren atención y seguimiento.

Durante el periodo que comprende este Segundo Informe de Gobierno, el H. Ayuntamiento de José Joaquín de Herrera fortaleció los mecanismos de acercamiento con la ciudadanía, promoviendo espacios de diálogo entre autoridades municipales, comisarios, delegados, representantes comunitarios, comités y población en general.

A través de audiencias, reuniones, recorridos, jornadas de atención y mecanismos de participación comunitaria, se recibieron planteamientos

relacionados con servicios públicos, infraestructura, caminos, educación, salud, vivienda, seguridad y otras necesidades vinculadas con el desarrollo de las comunidades.

La atención de la demanda ciudadana no se limita únicamente a recibir solicitudes. Implica escucharlas, analizarlas, canalizarlas hacia las áreas responsables, realizar las gestiones correspondientes y dar seguimiento a cada planteamiento conforme a las atribuciones y posibilidades del Gobierno Municipal.

Bajo este enfoque, la participación de la población se convierte en una herramienta fundamental para fortalecer la toma de decisiones, mejorar la planeación municipal y construir acciones de gobierno a partir del conocimiento directo de las necesidades de cada comunidad.

2.1 SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA DEMANDA CIUDADANA

El seguimiento de las solicitudes de la población constituye una tarea permanente dentro de la administración municipal. Cada planteamiento recibido representa una necesidad que debe ser valorada, canalizada y atendida de manera responsable.

Para ello, se ha fortalecido la comunicación entre la Presidencia Municipal, la Secretaría General, las diferentes áreas del H. Ayuntamiento y las autoridades comunitarias, permitiendo dar continuidad a solicitudes, gestiones y problemáticas planteadas directamente por la ciudadanía.

La coordinación entre las áreas municipales facilita que las demandas sean dirigidas a la instancia correspondiente y que, cuando la capacidad municipal no sea suficiente, puedan impulsarse gestiones ante dependencias estatales o federales.

2.1.1 PLANEACIÓN CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Audiencias ciudadanas

La atención directa a la ciudadanía ha sido uno de los compromisos permanentes de esta administración, manteniendo una política de puertas abiertas, incluyente y respetuosa, en la que todas las personas pueden expresar sus necesidades y planteamientos sin distinción alguna y con pleno respeto

a sus ideas, creencias y formas de organización.

Durante el periodo que comprende este Segundo Informe de Gobierno, se atendieron de manera directa 359 audiencias ciudadanas, generando espacios de diálogo entre la población y el Gobierno Municipal para conocer, analizar, canalizar y dar seguimiento a distintas necesidades.

Entre los principales planteamientos recibidos se encuentran solicitudes de apoyo económico, gestiones relacionadas con obra pública y mejoramiento de infraestructura, apoyos para actividades y festividades comunitarias, necesidades en materia educativa y de salud, así como diversas solicitudes presentadas por habitantes, comisarios, delegados, comités y representantes de las comunidades.

A través de estas audiencias se fortaleció el contacto directo con la población, permitiendo conocer de primera mano sus necesidades y orientar cada solicitud hacia las áreas municipales o instituciones correspondientes para su atención y seguimiento.

Entrega de diversos apoyos económicos

Entrega de apoyos económicos para la realización de festejos patronales

Entrega de estimulos económicos para la educación.

Apoyo bimestral a autoridades comunitarias

Reconocemos la importancia de las autoridades comunitarias como vínculo entre la población y el Ayuntamiento, así como su participación en la atención de las necesidades de las localidades. Su colaboración contribuye a mantener la comunicación con las comunidades y a dar a conocer los asuntos que requieren atención del gobierno municipal.

Durante el periodo que comprende este Segundo Informe de Gobierno, **entregamos apoyos de manera bimestral a comisarios, coordinadores, delegados y gestores, así como a sus respectivos primeros comandantes**, como respaldo al desempeño de sus funciones y responsabilidades en sus comunidades.

Mediante estas entregas, mantuvimos nuestro compromiso de apoyar a quienes participan en la representación y organización comunitaria. Reconocemos el tiempo y el esfuerzo que dedican a escuchar a la población, comunicar sus planteamientos y colaborar en los asuntos de interés colectivo.

Con estas acciones, reafirmamos la importancia de trabajar de manera coordinada con las autoridades de las localidades, mediante una relación de respeto, diálogo y colaboración que fortalezca la atención a nuestra gente.

Giras de trabajo y participación ciudadana

Como parte de nuestra estrategia de atención ciudadana y trabajo en territorio, durante el periodo que comprende este Segundo Informe de Gobierno realizamos **209 giras de trabajo** por las diferentes comunidades y la cabecera municipal. Estas visitas nos permitieron mantener una comunicación directa con la población, conocer sus necesidades, recibir sus solicitudes y dar seguimiento a los planteamientos relacionados con el desarrollo de sus localidades.

A través de esta presencia en territorio, fortalecimos el diálogo con la ciudadanía y la identificación de las prioridades comunitarias. Escuchar de manera directa a las familias constituye un elemento fundamental para orientar el trabajo de la administración municipal y vincular la planeación de las acciones y obras públicas con las necesidades expresadas por la población.

Asimismo, durante estos recorridos informamos a la ciudadanía sobre el ejercicio de los recursos públicos que recibe nuestro municipio y sobre las acciones y obras que estamos realizando. Este acercamiento forma parte de nuestro compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas, al propiciar

que la población conozca el destino de los recursos y los avances del trabajo gubernamental.

De igual manera, fomentamos la participación de las comunidades en la planeación y organización de las intervenciones municipales, promoviendo su involucramiento en los asuntos de interés colectivo. La participación ciudadana permite incorporar las experiencias y propuestas de quienes conocen de primera mano las condiciones de sus localidades, fortaleciendo la comunicación entre el Ayuntamiento y la población.

Con estas acciones, reafirmamos nuestro compromiso de mantener un gobierno cercano, incluyente y atento a las necesidades de la ciudadanía, en el que el trabajo en territorio sea una práctica permanente para escuchar, informar y dar seguimiento a los compromisos asumidos con nuestra gente.

Recepción y atención de solicitudes de apoyo

La recepción de solicitudes por escrito constituye un medio formal para conocer las necesidades de la ciudadanía y atender sus planteamientos. Durante el periodo que comprende este Segundo Informe de Gobierno, recibimos **334 solicitudes de apoyo**, de las cuales dimos respuesta favorable a la mayoría, como parte de nuestro compromiso de mantener una administración cercana y receptiva a las demandas de la población.

A través de estas solicitudes, la ciudadanía hizo llegar al Ayuntamiento sus necesidades y peticiones, fortaleciendo la comunicación con el gobierno municipal. Este mecanismo complementa la atención brindada mediante las audiencias ciudadanas y las giras de trabajo, al ofrecer un canal escrito para presentar los asuntos que requieren la intervención de la administración.

La atención de estos planteamientos forma parte de nuestra responsabilidad de escuchar a la población y orientar los esfuerzos institucionales hacia sus necesidades. Cada solicitud representa un asunto importante para quien la presenta; por ello, mantenemos el compromiso de brindar una atención respetuosa y responsable, reconociendo la confianza que la ciudadanía deposita en su gobierno municipal.

Participación comunitaria en la planeación de la inversión pública

A fin de promover la participación de la ciudadanía en la planeación del desarrollo de nuestro municipio, integramos la Asamblea de Participación Comunitaria y, a través del COPLADEMUN, realizamos la presentación de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS), correspondiente al ejercicio presupuestal 2026 de José Joaquín de Herrera.

2.1.2 Transparencia y Participación Ciudadana

Mantener informada a la población es parte de nuestro compromiso con una administración cercana y abierta. Durante el periodo que comprende este Segundo Informe de Gobierno, mantuvimos activa nuestra página institucional, compartiendo de manera constante información sobre las actividades, acciones y servicios del Ayuntamiento.

A través de este espacio, difundimos información de interés público para que la ciudadanía conozca el trabajo que realizamos en la cabecera municipal y en las diferentes comunidades. La comunicación institucional constituye una herramienta para acercar la información a la población y dar mayor visibilidad a las acciones del gobierno municipal.

Este esfuerzo de difusión se complementa con la atención presencial y el

diálogo directo en las comunidades, reconociendo que mantener informada a nuestra gente y escuchar sus necesidades son tareas que deben acompañar de manera permanente el ejercicio de gobierno.

Día del Pueblo: un gobierno cercano a las comunidades

La participación ciudadana se fortalece cuando existen espacios para escuchar a la población y atender sus necesidades de manera directa. Por ello, además de mantener informada a nuestra gente, impulsamos acciones que acercan la administración municipal a las comunidades y facilitan el acceso a sus servicios.

Por primera vez en nuestro municipio, implementamos las jornadas de atención “Día del Pueblo”, una iniciativa para llevar la atención de las áreas del Ayuntamiento a las localidades y establecer un espacio de encuentro entre la ciudadanía y su gobierno.

Mediante estas jornadas, brindamos a la población la oportunidad de expresar sus planteamientos, presentar solicitudes y recibir orientación sobre los servicios municipales en su propia comunidad. Esta forma de atención busca facilitar el acercamiento de las familias con la administración y fortalecer su participación en los asuntos de interés colectivo.

Con esta iniciativa, reafirmamos nuestro compromiso de trabajar en territorio y construir una relación de diálogo y colaboración con las comunidades, reconociendo que escuchar a nuestra gente es fundamental para orientar las acciones del gobierno municipal.

En este marco, llevamos a cabo una jornada de audiencias públicas en Ixcatla, donde la ciudadanía tuvo la oportunidad de expresar directamente sus necesidades, solicitudes y propuestas. Con la participación del H. Cabildo Municipal, directores y personal del Ayuntamiento, acercamos la atención de la administración a la comunidad, facilitando el encuentro entre la población y las autoridades municipales.

Durante esta jornada, escuchamos de manera personal los planteamientos de las y los asistentes, reconociendo la importancia de conocer las necesidades de cada comunidad desde la voz de sus habitantes. Este diálogo permitió fortalecer la comunicación con la ciudadanía y ofrecer un espacio de atención cercano y respetuoso para la presentación de asuntos individuales y colectivos.

Además de las audiencias, dimos respuesta a solicitudes previas mediante la entrega de sillas a comisarios municipales. De manera complementaria, se entregaron árboles a instituciones educativas como parte de las acciones municipales de reforestación.

Dando continuidad a esta forma de trabajo, realizamos otra jornada en Tlachimaltepec, donde mantuvimos la atención directa a la población con el acompañamiento del H. Cabildo Municipal y las distintas áreas del Ayuntamiento. En este espacio recibimos inquietudes, solicitudes y propuestas, reafirmando la importancia de que las comunidades cuenten con canales presenciales para comunicarse con su gobierno.

La participación del personal municipal facilitó el acercamiento de las y los ciudadanos con las áreas de la administración. A través de las audiencias públicas, conocimos de primera mano los asuntos que requieren atención y las prioridades expresadas por la comunidad, fortaleciendo el diálogo como parte del trabajo gubernamental.

En el desarrollo de esta jornada también entregamos sillas a comisarías y grupos comunitarios, así como una impresora y láminas, en atención a solicitudes recibidas previamente. Asimismo, se realizó una entrega de plantas como parte de las actividades de reforestación.

Estas jornadas permitieron llevar la atención pública a Ixcatla y Tlachimaltepec, complementando los espacios de servicio que ofrecemos en la cabecera municipal. Con ello, avanzamos en una relación más cercana con la ciudadanía, en la que escuchar sus planteamientos y atender sus necesidades forman parte del compromiso cotidiano de esta administración.

Además de las jornadas del Día del Pueblo, fortalecimos la participación ciudadana mediante la realización de una sesión de Cabildo Abierto en la comunidad de Apozonalco, dando continuidad al diálogo con la población y sus representantes comunitarios.

Este encuentro fue encabezado por la Presidenta Municipal, Dra. Micaela Manzano Martínez, con la participación de integrantes del H. Cabildo, directores de diversas áreas de la administración municipal y el Presidente Honorífico del DIF Municipal, Dr. Gaudencio Nava Adame. Asimismo, asistieron comisarios de distintas comunidades, quienes tuvieron la oportunidad de expresar sus inquietudes y plantear las necesidades de sus localidades directamente ante las autoridades municipales.

Durante la sesión, escuchamos los asuntos presentados por los representantes comunitarios y compartimos información de interés para la ciudadanía. Este intercambio permitió conocer sus prioridades y fortalecer la comunicación entre el Ayuntamiento y las comunidades, manteniendo la atención directa como parte del ejercicio de gobierno.

De manera complementaria, entregamos sillas a comisarios que previamente habían solicitado este apoyo, contribuyendo al desarrollo de sus actividades comunitarias.

Con este ejercicio, ampliamos los espacios de diálogo y participación en el municipio, reafirmando nuestro compromiso de escuchar a la población y mantener una relación de colaboración con las autoridades de las distintas localidades.

3.1 PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO.

Construir un municipio con mayores oportunidades para todas y todos requiere reconocer las desigualdades que enfrentan las mujeres y trabajar para que estas no limiten su bienestar, autonomía y participación en la vida comunitaria. Para nuestra administración, la igualdad de género representa una responsabilidad que debe orientar la atención ciudadana y las acciones del gobierno municipal.

En José Joaquín de Herrera, reconocemos la contribución de las mujeres a la vida familiar, social, cultural y económica de nuestras comunidades. Su trabajo, sus conocimientos y su participación son fundamentales para el desarrollo del municipio; por ello, asumimos el compromiso de promover condiciones que permitan escuchar sus voces, atender sus necesidades y reconocer su capacidad de decisión.

Durante este segundo año de gobierno, orientamos nuestros esfuerzos hacia la promoción de los derechos de las mujeres y las niñas, la prevención de la violencia y el fortalecimiento de espacios de información y participación. Mediante el trabajo de la Secretaría de la Mujer y la coordinación con otras

3.1.1. Fomento a los Derechos de la Mujer

El conocimiento de los derechos de las mujeres y las niñas es fundamental para que puedan ejercerlos, identificar situaciones de violencia y conocer las instancias a las que pueden acudir para solicitar orientación y apoyo. Por ello, la información y la sensibilización constituyen herramientas importantes para promover el respeto a su dignidad y fortalecer su participación en la sociedad.

Durante el periodo que se informa, a través de la Secretaría de la Mujer y en coordinación con otras áreas municipales, desarrollamos actividades de difusión y sensibilización dirigidas a la población. Estos espacios permitieron abordar la igualdad, la prevención de la violencia y la importancia de construir relaciones basadas en el respeto y la no discriminación.

Mediante estas acciones, buscamos acercar información a las comunidades y propiciar la reflexión sobre las prácticas que afectan los derechos de las mujeres. A continuación, presentamos las actividades realizadas como parte de este compromiso.

Participación del personal municipal en el Día Naranja de octubre

Dando continuidad a estas acciones de sensibilización, el 25 de octubre de 2025 promovimos, a través de la Secretaría de la Mujer, la participación de 12 integrantes del Ayuntamiento, nueve mujeres y tres hombres, en una nueva jornada del Día Naranja. Con esta actividad reforzamos el mensaje de que prevenir la violencia contra las mujeres y las niñas es una responsabilidad compartida, que requiere la participación tanto de mujeres como de hombres. Desde el ámbito municipal, mantuvimos presente la importancia de fomentar relaciones basadas en el respeto, la igualdad y la no discriminación.

Sensibilización comunitaria en Zacaixtlahuacan

Como parte de este trabajo de sensibilización, el 21 de noviembre de 2025 acercamos a la comunidad de Zacaixtlahuacan una jornada de pláticas alusivas al Día Naranja, con la asistencia de 65 personas, de las cuales 57 fueron mujeres y ocho hombres. En esta actividad participaron la Secretaría de la Mujer, el DIF

Municipal y Seguridad Pública, así como el director de Ecología y la directora de Desarrollo Social.

Mediante esta colaboración entre áreas municipales, llevamos a la comunidad un mensaje de prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas, promoviendo la participación de mujeres y hombres en la construcción de una convivencia basada en el respeto. La jornada dio continuidad al esfuerzo de acercar estas acciones a las localidades del municipio e involucrar a la población en la promoción de entornos libres de violencia.

Conmemoración del 25 de noviembre y taller Raíces de Fuerza

Dando continuidad a las actividades comunitarias de sensibilización, el 25 de noviembre de 2025, en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, realizamos el taller «Raíces de Fuerza», con la participación de 290 personas. La ponencia estuvo a cargo de Araceli Muriel Salinas Díaz, quien abordó temas relacionados con el acceso a la justicia, la igualdad, el empoderamiento comunitario y la prevención de la violencia contra las mujeres.

La jornada permitió reunir estos temas en un espacio de formación y reflexión sobre la importancia de conocer los derechos de las mujeres y promover su participación en la vida comunitaria. Como parte de las actividades, el Lic. Oswaldo Hernández García dirigió una sesión de activación física y, al finalizar el evento, se distribuyeron trípticos informativos para complementar los contenidos expuestos.

Para la organización de esta conmemoración, durante los días 8, 14 y 22 de noviembre se entregaron invitaciones a integrantes del Ayuntamiento, participantes del programa y personas invitadas. Asimismo, se elaboraron moños naranjas como parte de los preparativos de la jornada.

Módulo informativo en el Ayuntamiento

Además de las jornadas conmemorativas, dimos continuidad a las tareas de difusión mediante espacios de información en las instalaciones municipales. El 3 de febrero de 2026, la Secretaría de la Mujer instaló un módulo informativo en el pasillo del Ayuntamiento, dirigido a las personas que acudían a realizar trámites.

Su ubicación permitió acercar las labores de difusión del área a la población que visitaba este espacio de atención ciudadana, incorporando la presencia de la Secretaría de la Mujer a la dinámica cotidiana de los servicios municipales

Módulo informativo durante actividades del Día Naranja

Con el propósito de extender esta presencia a otros espacios de convivencia, el 25 de febrero de 2026 instalamos un módulo informativo en el exterior del auditorio municipal, durante un encuentro de fútbol rápido con participación de instituciones.

Esta acción se vinculó con la conmemoración del Día Naranja y permitió acercar información a quienes asistieron al encuentro, aprovechando la actividad deportiva como un espacio para dar visibilidad a la prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas..

Sensibilización y reflexión sobre la violencia de género

En esa misma fecha, y como una actividad distinta al módulo informativo, se realizó una jornada de sensibilización en coordinación con la Secretaría de la Mujer y el DIF Municipal, con la participación de 38 asistentes. La intervención formativa, registrada en

el informe del Área de Psicología, consistió en una proyección audiovisual y un espacio posterior de reflexión y diálogo sobre la violencia de género.

Durante la jornada, la Presidenta Municipal, Dra. Micaela Manzano Martínez, destacó la importancia de continuar impulsando acciones para promover entornos seguros y libres de violencia. A partir del material presentado, se analizaron los contenidos, se atendieron dudas y se compartió información sobre prevención, orientación y atención ante posibles situaciones de riesgo.

De esta manera, la actividad complementó los esfuerzos de difusión mediante un espacio de intercambio que permitió abordar el tema con las personas asistentes y mantener presente la responsabilidad compartida de prevenir la violencia contra las mujeres y las niñas.

Impulsamos una cultura de igualdad y relaciones libres de violencia

Como continuidad de este trabajo y en el marco de las actividades conmemorativas por el Día Internacional de la Mujer, el 4 de marzo de 2026 llevamos a cabo en Ixcatla una jornada de reflexión y sensibilización, mediante la coordinación de la Secretaría de la Mujer y el DIF Municipal, con la participación de 80 personas de la comunidad.

La intervención del Área de Psicología estuvo a cargo del Psic. Ronaldo Uriel Martínez Calderón, quien presentó el tema «La violencia en el marco del 8M: impacto psicológico, prevención y construcción de relaciones libres de violencia». Durante su exposición abordó las consecuencias emocionales de la violencia y la importancia de fortalecer relaciones basadas en el respeto, la igualdad y la convivencia libre de agresiones.

En la jornada participaron la Presidenta Municipal, Dra. Micaela Manzano Martínez; el Dr. Gaudencio Nava Adame, Presidente Honorífico del DIF Municipal; integrantes del H. Cabildo Municipal y el comisario Humberto Hernández Patrón. Este encuentro dio continuidad a la presencia de las áreas municipales en las comunidades y a la apertura de espacios de información y diálogo en favor de los derechos de las mujeres.

Raíces de Fuerza: fortalecemos la autoestima y la resiliencia de las mujeres

Como parte de la continuidad de las acciones emprendidas para promover la igualdad y prevenir la violencia, el 25 de marzo de 2026, en el marco del Día Naranja, realizamos un nuevo taller del programa «Raíces de Fuerza», mediante la coordinación de la Secretaría de la Mujer y el DIF Municipal. Esta jornada tuvo como propósito generar un espacio de reflexión, acompañamiento y fortalecimiento emocional para las mujeres.

La actividad fue impartida por el Psic. Ronaldo Uriel Martínez Calderón, del DIF Municipal, quien compartió herramientas para fortalecer la autoestima y la resiliencia, así como para promover el acompañamiento y la construcción de redes de apoyo entre mujeres. A través de estos contenidos, se reflexionó sobre la importancia de reconocer las capacidades personales, afrontar situaciones adversas y establecer relaciones basadas en el respeto, la igualdad y el derecho a una vida libre de violencia.

En esta jornada participaron 85 personas, entre integrantes del grupo «Raíces de Fuerza» y personal del H. Ayuntamiento. Su participación permitió ampliar los espacios municipales de sensibilización y fortalecer el trabajo coordinado en favor del bienestar emocional, la autonomía y la prevención de la violencia contra las mujeres.

Con esta actividad dimos continuidad al programa «Raíces de Fuerza», acercando herramientas que contribuyen al desarrollo personal de las participantes y a la consolidación de redes comunitarias de apoyo. De esta manera, mantenemos una política municipal orientada a promover la igualdad y generar condiciones que permitan a las mujeres desenvolverse en entornos seguros y respetuosos.

Acercamos la prevención de la violencia a estudiantes de Ixcatla

Como parte de la continuidad de las actividades desarrolladas en las comunidades, el 23 de abril de 2026 llevamos a cabo un taller dirigido a estudiantes de la escuela secundaria de Ixcatla. La jornada fue impulsada por el Gobierno Municipal, encabezado por la Presidenta Municipal, Dra. Micaela Manzano Martínez, mediante la coordinación de la Secretaría de la Mujer, Seguridad Pública y el Área de Psicología del DIF Municipal.

La actividad se realizó en el marco de las acciones de sensibilización del Día Naranja, conmemorado el día 25 de cada mes, con el propósito de acercar a las y los adolescentes información para identificar y prevenir conductas de violencia. Asimismo, se promovió la construcción de relaciones basadas en el respeto, la igualdad y la convivencia libre de agresiones.

En el taller participaron 164 alumnas y alumnos, quienes se incorporaron a un espacio de información y reflexión sobre la responsabilidad que tienen mujeres y hombres en la prevención de la violencia. Trabajar estos temas desde el ámbito escolar permite fortalecer conocimientos y actitudes que contribuyen a una convivencia respetuosa dentro de las escuelas, las familias y la comunidad.

De esta manera, ampliamos el alcance territorial de las acciones emprendidas por el Gobierno Municipal y acercamos a las instituciones educativas herramientas de prevención que contribuyen a construir entornos más seguros, igualitarios y libres de violencia para las mujeres y las niñas.

Involucramos a las familias en la prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas

Después de trabajar con las y los estudiantes de Ixcatla, ampliamos las acciones de sensibilización para involucrar también a sus familias. El 26 de mayo de 2026, en el marco de las actividades conmemorativas del Día Naranja, el Gobierno Municipal de José Joaquín de Herrera, a través del DIF Municipal y en coordinación con la Secretaría de la Mujer, llevó a cabo una jornada dirigida a madres y padres de familia de la Escuela Secundaria de Ixcatla.

La actividad tuvo como propósito generar un espacio de información y reflexión sobre la importancia del acompañamiento familiar en la prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas. Durante la jornada se promovieron valores como el respeto, la igualdad, el diálogo y la responsabilidad compartida, destacando el papel que desempeñan las familias en la construcción de entornos seguros desde el hogar.

En esta jornada participaron 102 madres y padres de familia, quienes se incorporaron a las acciones de sensibilización impulsadas por el Gobierno Municipal. Su participación permitió extender el trabajo preventivo más allá del

ámbito escolar y fortalecer la comunicación entre las familias, las instituciones educativas y las áreas municipales.

Mediante esta actividad dimos continuidad al trabajo realizado previamente con el alumnado de Ixcatla, integrando a las madres y los padres en la promoción de relaciones familiares basadas en el respeto y la igualdad. De esta manera, fortalecemos la participación comunitaria y avanzamos en la construcción de una cultura de protección de los derechos de las mujeres y las niñas.

4. SEGURIDAD CIUDADANA

4.1 OPERATIVOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA.

La seguridad ciudadana es una prioridad para el Gobierno Municipal de José Joaquín de Herrera, encabezado por la presidenta municipal, Dra. Micaela Manzano Martínez. Su atención comprende la presencia policial en las comunidades, la vigilancia de espacios públicos, la coordinación entre autoridades y el trabajo preventivo con niñas, niños, adolescentes y familias.

A través de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, se desarrollaron actividades orientadas a preservar el orden público, proteger la integridad de las personas y acompañar a la población en sus actividades cotidianas. Los recorridos de vigilancia y proximidad social, los servicios de resguardo y la presencia en instituciones educativas constituyeron parte del trabajo operativo del área.

Estas labores se complementaron con la participación en acciones de prevención social del delito, información sobre adicciones, prevención de la violencia y atención ciudadana. La colaboración con el DIF Municipal, la Dirección de la Mujer, la Dirección de la Juventud y el Deporte y otras dependencias permitió incorporar la orientación preventiva a actividades escolares, deportivas

y comunitarias.

La capacitación del personal y la entrega de uniformes y equipo táctico también formaron parte de las acciones de fortalecimiento de Seguridad Pública. Con ello, el Ayuntamiento atendió tanto las labores de presencia territorial como las necesidades de preparación y equipamiento de quienes desempeñan la función policial.

Los operativos de seguridad y vigilancia constituyen una parte del trabajo cotidiano de la Policía Municipal. Su propósito es mantener presencia en el territorio, contribuir a la prevención de conductas que afecten la convivencia y brindar acompañamiento durante actividades públicas, escolares y comunitarias.

La Dirección de Seguridad Pública realizó recorridos de vigilancia, acciones de proximidad social, visitas preventivas a instituciones educativas y servicios de resguardo a funcionarios públicos y eventos. Asimismo, colaboró con distintas áreas municipales en la entrega de notificaciones y participó en actividades que requirieron coordinación para atender a la población.

La presencia de elementos de seguridad comprendió puntos como el Banco del Bienestar, Tepango, Chichicapa, Libramiento, Piedra Colorada, Calle Cuauhtémoc, el Centro de Salud con Servicios Ampliados IMSS y el Panteón Municipal. Estas labores se complementaron con recorridos en instituciones educativas de nivel preescolar, primaria, secundaria y preparatoria.

La atención a estos espacios responde a la importancia de acompañar los lugares donde la población estudia, realiza trámites, recibe servicios, transita y participa en celebraciones. Bajo este enfoque, la vigilancia se articula con el acercamiento a la ciudadanía y con la colaboración entre dependencias.

Participación en las Mesas de Paz

El Gobierno Municipal participó en espacios de coordinación con autoridades de los distintos niveles de gobierno para abordar los asuntos de seguridad de la región. Estas reuniones permiten examinar las estrategias vigentes y mantener comunicación entre las instituciones que intervienen en la construcción de condiciones de paz.

José Joaquín de Herrera fue sede de una reunión presencial de la Mesa de Coordinación para la Construcción de la Paz, Región Montaña Baja, bajo la coordinación del Lic. Valentín Catarino. En el encuentro se dieron cita autoridades civiles y militares para evaluar las estrategias vigentes y fortalecer las acciones de seguridad y prevención en la región.

La presidenta municipal, Dra. Micaela Manzano Martínez, participó activamente en esta reunión, como parte del compromiso del Ayuntamiento de atender los asuntos de seguridad mediante la colaboración institucional. Este acercamiento dio continuidad al diálogo con las autoridades que comparten responsabilidades en la atención de las necesidades regionales.

Recorridos de vigilancia y coordinación operativa

Como parte de las labores preventivas, se registraron 13 recorridos en coordinación con los tres niveles de gobierno. Estas acciones formaron parte del trabajo conjunto para mantener presencia institucional y contribuir a la preservación del orden público.

La coordinación operativa complementó las tareas que realiza la Policía Municipal en el territorio. Su propósito fue sumar la participación de distintas autoridades en labores de vigilancia y prevención, conforme a sus respectivas responsabilidades.

Recorridos de proximidad social

La Dirección de Seguridad Pública realizó 764 recorridos de proximidad social, orientados a mantener una presencia cercana a la población. Estas labores forman parte de una actuación preventiva que busca favorecer la confianza y el respeto entre los elementos policiales y la ciudadanía.

La proximidad social ocupa un lugar relevante en el trabajo municipal porque vincula la presencia de seguridad con los espacios donde transcurre la vida de las comunidades. Los recorridos acompañan las actividades cotidianas y constituyen una oportunidad de acercamiento entre la población y su Policía Municipal.

Durante la conmemoración del Día de Muertos, el personal de Seguridad Pública realizó recorridos de proximidad social en el Panteón Municipal. La participación del área se desarrolló en coordinación con Protección Civil y Reglamentos y Comercio, acompañando a las familias que acudieron a visitar a sus seres queridos.

La presencia del Ayuntamiento se mantuvo durante la jornada, incluida la misa y las actividades tradicionales, con el propósito de contribuir al orden y a una convivencia respetuosa. Esta intervención permitió acompañar una celebración de especial significado para las familias del municipio.

Resguardo a funcionarios públicos y eventos

Se registraron 132 servicios de resguardo a funcionarios públicos y eventos. Estas labores estuvieron orientadas a contribuir a la seguridad de las personas participantes y al desarrollo ordenado de actividades institucionales y comunitarias.

La participación de Seguridad Pública en eventos forma parte de la

atención que requieren las reuniones y celebraciones donde concurre la población. Estos servicios se vinculan con el trabajo de otras áreas municipales para acompañar las actividades y atender sus necesidades de organización.

Durante Semana Santa, por indicaciones de la presidenta municipal, se realizaron recorridos de vigilancia y acciones de resguardo, con la participación de Seguridad Pública, Tránsito Municipal, el DIF y distintas dependencias del Ayuntamiento.

El trabajo conjunto comprendió vigilancia, atención de vialidades, preparación de alimentos y apoyo logístico en las celebraciones, de acuerdo con la intervención de cada área. De esta manera, el Gobierno Municipal acompañó a la población en la preservación de sus tradiciones y en la realización de actividades de convivencia comunitaria.

Recorridos en instituciones educativas

La seguridad en los espacios escolares formó parte de las labores preventivas de la Dirección de Seguridad Pública. Se realizaron 402 recorridos a instituciones educativas, como parte de la presencia policial orientada a contribuir al cuidado de estudiantes, docentes y familias.

Estas acciones comprendieron la atención a planteles de nivel preescolar, primaria, secundaria y preparatoria. La vigilancia escolar complementó los recorridos de proximidad social y las actividades informativas desarrolladas con otras áreas del Ayuntamiento.

La intervención en instituciones educativas también permitió incorporar a Seguridad Pública en acciones de prevención dirigidas a la niñez y la juventud. De esta forma, el trabajo en el entorno escolar comprendió presencia operativa y

participación en actividades de orientación.

Apoyo en la entrega de notificaciones

Seguridad Pública brindó 59 apoyos para la entrega de notificaciones de distintas áreas municipales. Esta actividad formó parte de la colaboración interna del Ayuntamiento para atender asuntos que requieren comunicación con la ciudadanía.

La participación del personal policial en estas entregas complementó sus funciones operativas y respondió a solicitudes de apoyo de otras dependencias. El trabajo coordinado entre áreas contribuye al desarrollo de las tareas municipales y al seguimiento de sus procedimientos.

Atención a las causas y prevención social del delito

La prevención social del delito forma parte del trabajo de Seguridad Pública mediante su participación en actividades de información, orientación y convivencia. En el marco de las acciones de Atención a las Causas, se colaboró con otras áreas para abordar temas relacionados con la violencia, las adicciones y el bienestar de las familias.

Estas intervenciones comprendieron pláticas, talleres, módulos informativos y entrega de materiales preventivos. Su propósito fue acercar información que ayude a reconocer conductas de riesgo, promover el autocuidado y fomentar relaciones basadas en el respeto.

La participación de Seguridad Pública se desarrolló junto con el DIF Municipal, la Dirección de la Mujer y la Dirección de la Juventud y el Deporte, reconociendo la contribución de cada dependencia. El trabajo conjunto permitió incorporar contenidos preventivos a distintas actividades de atención comunitaria.

Prevención de adicciones y entrega de trípticos informativos

En el marco del Día Mundial Sin Tabaco, Seguridad Pública participó, a

través de su Programa de Prevención del Delito, en actividades informativas organizadas por el DIF Municipal, encabezado por el Dr. Gaudencio Nava Adame, con la colaboración de la Dirección Municipal de la Mujer.

Las pláticas fueron impartidas por el psicólogo Ronaldo Uriel Martínez Calderón y estuvieron dirigidas a estudiantes de secundaria y nivel medio superior. Se abordaron los riesgos del consumo de tabaco, vapeadores y otras sustancias adictivas, así como sus consecuencias físicas, emocionales y sociales.

Las jornadas se realizaron en la Secundaria Técnica No. 121 “Cuauhtémoc” y la Preparatoria Popular “Lucio Cabañas Barrientos” de Hueycantenango; la Secundaria Técnica “José María Morelos y Pavón”; y el Telebachillerato de Tlachimaltepec.

Durante las actividades se promovieron la toma de decisiones responsables, el cuidado de la salud y estilos de vida saludables. También se entregaron trípticos informativos y un detalle alusivo a la conmemoración a cada estudiante participante, como apoyo a los mensajes de concientización.

La colaboración de Seguridad Pública en estas jornadas permitió vincular la prevención del delito con la orientación sobre factores de riesgo que pueden afectar a las juventudes, dentro de una actividad coordinada de promoción de la salud.

Prevención de la violencia en adolescentes

La Dirección de la Mujer y Seguridad Pública realizaron un taller en la Secundaria de Ixcatla, en el marco de las acciones del día 25 de cada mes dedicadas a prevenir la violencia contra las mujeres y las niñas.

La intervención se desarrolló desde un enfoque psicoeducativo. Se promovieron la reflexión sobre conductas de riesgo, la construcción de relaciones sanas y el reconocimiento de diferentes tipos de violencia, con el propósito de ofrecer herramientas para identificar situaciones que pueden afectar el bienestar de las y los adolescentes.

También se abordaron la prevención de adicciones y el uso responsable de métodos anticonceptivos, mediante información adecuada a la edad de las personas participantes. La actividad estuvo orientada a fortalecer la toma de decisiones conscientes, las habilidades de autocuidado y los factores de protección para la salud emocional y social.

La participación de ambas áreas permitió tratar la prevención de la violencia desde una perspectiva que considera las relaciones personales, el cuidado de la salud y el entorno en el que se desarrollan las juventudes.

Orientación preventiva a madres y padres de familia

En la Secundaria de Ixcatla también se realizó una plática dirigida a madres y padres de familia, organizada por la Dirección de la Mujer y el DIF Municipal, en el marco de la conmemoración por la eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas.

La sesión fue impartida por el psicólogo del DIF Municipal, Ronaldo Uriel Martínez Calderón, y contó con la presencia del Presidente Honorífico del DIF, Dr. Gaudencio Nava Adame. Los contenidos comprendieron los distintos tipos de violencia, la importancia del apoyo emocional en la familia y los estilos de crianza.

Seguridad Pública, a través del Plan Municipal de Prevención del Delito, brindó información y orientación a las familias asistentes. Su participación complementó los temas abordados durante la sesión y se integró al trabajo de prevención desarrollado con las áreas organizadoras.

La actividad promovió el diálogo, la empatía y el respeto dentro del núcleo familiar. Como parte de la jornada, se entregaron sombreros con un moño naranja alusivo a la conmemoración, como símbolo de concientización frente a la violencia contra las mujeres y las niñas.

Participación en las Jornadas por la Paz

La Dirección de Seguridad Pública participó en el encuentro de futbol rápido organizado por la Dirección de la Juventud y el Deporte, en el marco de las Jornadas por la Paz y del Mundial Social 2026.

El encuentro contó con la participación de la Escuela Primaria Federal “Juvencio Sánchez” de Hueycantenango y de la Escuela Primaria Bilingüe “Cuahutémoc” de Ixcatla. La actividad deportiva estuvo orientada a promover la convivencia, el trabajo en equipo y la activación física entre niñas y niños.

De manera complementaria, se instalaron módulos informativos del DIF Municipal, Seguridad Pública y la Dirección de la Mujer. En estos espacios se realizaron actividades dinámicas y se distribuyeron folletos y materiales preventivos relacionados con la salud física y emocional.

La presencia de Seguridad Pública en esta jornada incorporó la orientación preventiva a un encuentro de convivencia infantil. Con ello, el Ayuntamiento vinculó el deporte con actividades de información y acercamiento institucional, como parte de la promoción de entornos saludables y de una cultura de paz

.

Módulos de atención en los Días del Pueblo y Cabildo Abierto

Seguridad Pública participó mediante la instalación de módulos de atención en los Días del Pueblo y en sesiones de Cabildo Abierto. Esta intervención integró al área en los espacios de acercamiento que desarrolla el Ayuntamiento con la ciudadanía.

Los módulos constituyeron una modalidad de participación del personal de seguridad dentro de las jornadas municipales. Su instalación formó parte del acompañamiento institucional a las actividades de atención pública y complementó la presencia del área en otros espacios comunitarios.

Coordinación con la Fiscalía General del Estado

El Gobierno Municipal sostuvo una reunión de coordinación con la Fiscalía General del Estado, representada por el Lic. Edilberto Benítez Vázquez. El propósito del encuentro fue fortalecer la colaboración institucional y la comunicación entre ambas instancias.

En la reunión participaron el Síndico Procurador de Justicia, Andrés Valentín Salvador González, y el Director de Seguridad Pública, Maurilio Ramírez Morales. Este acercamiento estuvo orientado a mantener el trabajo conjunto en asuntos relacionados con la seguridad y la procuración de justicia.

La colaboración con la Fiscalía forma parte de la vinculación del Ayuntamiento con las autoridades competentes. Mediante estos espacios de comunicación, el Gobierno Municipal busca contribuir, desde sus atribuciones, a la atención de las necesidades de las comunidades en materia de paz y legalidad.

Atención a faltas administrativas

La Dirección de Seguridad Pública reportó cinco casos por faltas administrativas, como parte de sus labores de atención al orden público. Este registro se integra a las actuaciones del área relacionadas con situaciones que afectan la convivencia.

La atención de estos asuntos forma parte de las responsabilidades municipales y complementa las tareas de vigilancia y prevención. Su documentación permite dar cuenta de las intervenciones reportadas por Seguridad Pública en el ejercicio de sus funciones.

Participación en la Conferencia de Seguridad Pública del Estado de Guerrero

Con el propósito de fortalecer la coordinación institucional en materia de seguridad, la Presidenta Municipal, Dra. Micaela Manzano Martínez, participó en la Primera Sesión Ordinaria de la Conferencia de Seguridad Pública del Estado de Guerrero, atendiendo la convocatoria de la Gobernadora del Estado, Mtra. Evelyn Salgado Pineda.

Este encuentro permitió fortalecer la comunicación y colaboración entre los distintos órdenes de gobierno para avanzar en estrategias orientadas a la prevención, la seguridad y la construcción de entornos

de mayor tranquilidad para la población.

Desde el Gobierno Municipal continuamos sumando esfuerzos y participando en los espacios de coordinación estatal que contribuyen al fortalecimiento de la seguridad pública y al bienestar de las familias de José Joaquín de Herrera.

4.2 CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN.

La preparación del personal policial es necesaria para el desempeño de sus responsabilidades. Además de la presencia operativa, la función de seguridad requiere conocimientos sobre los procedimientos y registros que acompañan las actuaciones de sus elementos.

Los días 11 y 12 de agosto de 2026, personal de Seguridad Pública Municipal recibió capacitación en la Universidad Policial del Estado de Guerrero sobre el llenado del Informe Policial Homologado y el Registro Nacional de Detenciones.

La capacitación estuvo dirigida a fortalecer los conocimientos para la elaboración de estos registros. La documentación de las actuaciones policiales constituye una parte relevante del trabajo del personal, por lo que su preparación en estas materias complementa las tareas que realiza en el municipio.

El Gobierno Municipal reconoce la importancia de acompañar las responsabilidades operativas con preparación. La formación del personal y el conocimiento de los procedimientos son componentes necesarios para una actuación ordenada y responsable en el servicio a la ciudadanía.

4.3 EQUIPAMIENTO TÁCTICO Y DE SEGURIDAD.

Como parte del programa Fortalecimiento a Nuestras Direcciones Municipales, el Ayuntamiento de José Joaquín de Herrera realizó la entrega de uniformes completos y equipo táctico al personal de la Dirección de Seguridad Pública.

La entrega tuvo como propósito apoyar el desempeño de las labores policiales y fortalecer las condiciones en las que el personal desarrolla sus funciones. La dotación de estos materiales forma parte de la atención a las necesidades operativas del área.

El acto fue encabezado por la presidenta municipal, Dra. Micaela Manzano Martínez, y contó con la presencia de comisarios, delegados y coordinadores de distintas comunidades. Se desarrolló como parte de una entrega de equipo, vehículos y uniformes a diversas direcciones municipales.

En el caso de Seguridad Pública, los apoyos consistieron en uniformes completos y equipo táctico. Estos elementos se destinaron al personal encargado de las tareas de vigilancia, proximidad social y resguardo que realiza la Dirección.

La entrega representa una acción de fortalecimiento del área y de reconocimiento a las necesidades de quienes prestan el servicio policial. Su finalidad es acompañar el trabajo cotidiano con equipamiento para el desarrollo de sus responsabilidades.

El fortalecimiento de Seguridad Pública comprende la relación entre preparación, organización y disponibilidad de equipo. Por ello, esta entrega se suma a las actividades de capacitación y al trabajo de coordinación institucional descritos en este apartado.

Fortalecimiento de la videovigilancia municipal

Con el propósito de fortalecer las acciones de prevención y seguridad en los espacios municipales, el H. Ayuntamiento de José Joaquín de Herrera reforzó el sistema de videovigilancia mediante la instalación de 15 cámaras en las instalaciones del Ayuntamiento y 3 cámaras en las oficinas de Protección Civil.

En total, se incorporaron 18 cámaras de vigilancia, contribuyendo a mejorar el monitoreo de las instalaciones, fortalecer las medidas preventivas y brindar mayor seguridad al personal y a la ciudadanía que acude diariamente a estas áreas.

Esta acción forma parte de las medidas implementadas para fortalecer la capacidad preventiva del Gobierno Municipal y mejorar las condiciones de seguridad en los espacios de atención pública.

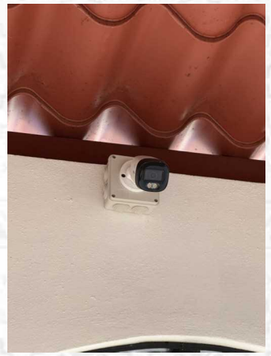

5. SEGURIDAD VIAL.

La seguridad vial forma parte del compromiso del Gobierno Municipal de José Joaquín de Herrera con el cuidado de la población. Atender a quienes caminan por nuestras calles, se trasladan a sus centros de trabajo, acuden a las escuelas o participan en actividades comunitarias requiere presencia preventiva, organización y coordinación entre las áreas del Ayuntamiento.

A través de la Dirección de Tránsito Municipal, realizamos acciones de regulación vehicular, protección peatonal, vigilancia escolar, señalización y acompañamiento durante obras, servicios públicos y celebraciones. Estas labores estuvieron orientadas a atender las necesidades de circulación y promover el uso ordenado de las vialidades.

El trabajo operativo se complementó con la atención de trámites de licencias de conducir y la entrega de vehículos y uniformes para el personal. De esta manera, impulsamos tanto los servicios que recibe la ciudadanía como las herramientas de trabajo del área responsable de la movilidad municipal.

5.1 ORDENAMIENTO VIAL

El ordenamiento vial requiere responder a las condiciones de cada calle y a las necesidades de quienes la utilizan. Durante el periodo reportado, la Dirección de Tránsito Municipal desarrolló recorridos de inspección, regulación del flujo vehicular, abanderamientos y cierres preventivos, además de atender solicitudes de apoyo relacionadas con actividades escolares, comunitarias y trabajos de infraestructura.

Estas intervenciones se realizaron mediante la presencia del personal operativo y la colaboración con Seguridad Pública, Protección Civil, Obras Públicas y otras áreas municipales, de acuerdo con las características de cada actividad.

Regulación vial, señalización y vigilancia preventiva

Mantuvimos acciones de regulación vehicular y apoyo peatonal en calles de Hueycantenango, cruceros y accesos al municipio. Entre los puntos atendidos se encuentra el lugar conocido como “La Y”, además de otras vialidades donde las condiciones de circulación requirieron la intervención del personal.

Los recorridos permitieron supervisar el uso de las calles, identificar

obstrucciones y atender situaciones relacionadas con vehículos estacionados en espacios restringidos. También se brindó orientación a conductores y apoyo a peatones en zonas de concentración vehicular y en el entorno de servicios de atención a la población.

La colocación de conos y otros elementos preventivos también formó parte del trabajo operativo, particularmente en espacios donde se requería delimitar zonas de paso o advertir sobre restricciones temporales. Con estas acciones atendimos la organización de la circulación y el uso de los espacios públicos.

Seguridad vial en instituciones educativas

La protección de niñas, niños y jóvenes durante sus desplazamientos escolares constituyó una de las líneas de atención de Tránsito Municipal. Se establecieron puntos de vigilancia y abanderamiento durante los horarios de entrada y salida, auxiliando a estudiantes, docentes y madres y padres de familia en el cruce de las calles.

Entre las instituciones atendidas se encuentran la Escuela Primaria Telpochcalli, la Escuela Secundaria Técnica "Cuauhtémoc", el preescolar "Lázaro Cárdenas" y la Escuela Primaria Federal "Juvencio Sánchez".

Las labores comprendieron regulación del flujo vehicular y apoyo peatonal en los momentos de mayor concentración de la comunidad educativa. Mediante la presencia de agentes se atendieron los espacios de acceso a los planteles y se acompañó el paso de estudiantes y familias.

Además de la vigilancia durante las jornadas escolares, se brindó apoyo en actividades y clausuras que requirieron medidas especiales de circulación. Estos servicios complementaron el trabajo cotidiano del área y estuvieron orientados a favorecer un entorno ordenado alrededor de las instituciones educativas.

Apoyo vial en eventos culturales, religiosos y comunitarios

Las celebraciones y actividades comunitarias requieren organizar temporalmente el uso de calles y espacios de reunión. Por ello, Tránsito Municipal brindó apoyo mediante cierres preventivos, despeje de rutas, abanderamiento, protección peatonal y regulación vehicular durante eventos religiosos, patronales y sociales.

Durante Semana Santa, se acompañaron procesiones y recorridos desde el Domingo de Ramos. En las actividades de Jueves y Viernes Santo se realizaron restricciones temporales a la circulación, retiro de vehículos de las rutas previstas y delimitación de espacios para el paso de los contingentes. También se brindó apoyo durante la procesión en honor a la Virgen de la Soledad, restableciendo la circulación al concluir las actividades.

En la Fiesta Patronal de julio, se desarrolló un dispositivo vial que comprendió distintas jornadas de trabajo. Las acciones incluyeron cierres preventivos, notificaciones para liberar la vía pública, acompañamiento a transportistas de la ruta "Sr. Santiago Apóstol", apoyo a mayordomías, vigilancia en la Unidad Deportiva y atención durante el paso del contingente ecuestre.

Mediante estas intervenciones, acompañamos a la población en sus celebraciones y actividades colectivas, atendiendo las necesidades de circulación

y procurando condiciones de orden para participantes, peatones y conductores.

Verificación vial y coordinación con Seguridad Pública

La coordinación con Seguridad Pública permitió desarrollar recorridos conjuntos de vigilancia y auxilio vial en calles, accesos y puntos estratégicos del municipio. Estas acciones complementaron la regulación cotidiana del tránsito y la atención de situaciones que requerían la intervención de ambas áreas.

Se establecieron puntos de verificación dirigidos a motociclistas, en los que se supervisaron aspectos como el uso de casco y la documentación correspondiente. Estas revisiones estuvieron orientadas a promover una conducción responsable y atender prácticas que podían representar riesgos para las personas usuarias de las vialidades.

El trabajo conjunto permitió mantener presencia de ambas dependencias en tareas de prevención, vigilancia y atención de incidentes, reconociendo sus respectivas responsabilidades en el servicio a la ciudadanía.

Apoyo vial en obras, servicios públicos y emergencias

La Dirección de Tránsito Municipal colaboró en vialidades donde se realizaron trabajos de infraestructura, mantenimiento y servicios públicos. Su intervención comprendió cierres totales o parciales, colocación de conos y cinta preventiva, abanderamiento y orientación a conductores alrededor de las zonas de trabajo.

Entre las calles atendidas se encuentran Vicente Guerrero, Ignacio Zaragoza, Reforma y Cuauhtémoc, donde se reportaron apoyos relacionados con trabajos de tubería, drenaje, pavimentación, colados y otras intervenciones. También se registraron cierres por trabajos de pavimentación en Agua Zarca y en el tramo carretero Tlachimaltepec–Tomactilican.

Estas medidas tuvieron como propósito delimitar las áreas de intervención y proteger a trabajadores, peatones y automovilistas mientras se modificaban temporalmente las condiciones de circulación.

Durante las lluvias registradas en junio se efectuaron recorridos preventivos para revisar las condiciones de las calles e identificar posibles vehículos varados o incidentes viales. También se realizaron inspecciones de infraestructura vial después de un movimiento sísmico, con el propósito de detectar posibles afectaciones.

Expedición y renovación de licencias de conducir

Para acercar los servicios a la ciudadanía, la Dirección de Tránsito Municipal puso a disposición de la población el trámite de expedición y renovación de licencias de conducir directamente en sus oficinas, facilitando la atención dentro del municipio.

De acuerdo con el acumulado reportado por el área, se realizaron 113 trámites de expedición y renovación de licencias de conducir.

Este servicio complementó las acciones operativas de ordenamiento vial, mediante la atención administrativa a las personas que acudieron a tramitar o renovar su documentación.

Fortalecimiento del equipamiento de Tránsito Municipal

Para fortalecer las herramientas de trabajo del personal encargado de la movilidad y el ordenamiento vial, el Gobierno Municipal de José Joaquín de Herrera, encabezado por la presidenta municipal, Dra. Micaela Manzano Martínez, entregó a la Dirección de Tránsito Municipal una cuatrimoto

equipada con torreta y luces policiales, una motocicleta y uniformes operativos para el personal.

La entrega formó parte del programa Fortalecimiento a Nuestras Direcciones Municipales y se realizó en un acto acompañado por comisarios, delegados y coordinadores de distintas comunidades.

La incorporación de estas unidades estuvo orientada a reforzar los recorridos, la vigilancia y el desplazamiento del personal para atender las necesidades de circulación. Por su parte, la entrega de uniformes contribuyó a la identificación del equipo operativo durante sus labores de servicio a la ciudadanía.

Con este equipamiento, respaldamos el trabajo de Tránsito Municipal y atendimos necesidades materiales del área, con el propósito de fortalecer su capacidad de atención y acompañamiento a la población.

6. PROTECCIÓN CIVIL

6.1 PREVENCIÓN PARA LA PROTECCIÓN

Proteger la vida y la integridad de las familias de José Joaquín de Herrera es una responsabilidad que asumimos con compromiso, cercanía y vocación de servicio. Reconocemos que la tranquilidad de nuestras comunidades requiere atención a las necesidades de la población, identificación de riesgos y coordinación para responder ante situaciones de emergencia.

A través de la Dirección de Protección Civil Municipal, brindamos auxilio a personas que requirieron atención, realizamos servicios de traslado, acompañamos a familias con apoyos funerarios y atendimos reportes relacionados con riesgos en escuelas, espacios públicos y comunidades. Estas tareas se complementaron con actividades de orientación, inspección y resguardo preventivo.

Nuestro trabajo parte de una convicción: escuchar y atender a la ciudadanía permite conocer las situaciones que afectan su seguridad y orientar las acciones municipales hacia necesidades concretas. Por ello, mantuvimos una labor de colaboración con las áreas del Ayuntamiento, las instituciones educativas y las autoridades correspondientes, procurando que cada intervención contribuyera al cuidado de nuestra gente.

Orientamos el trabajo operativo a la atención de las personas, la reducción de riesgos y la coordinación entre las áreas municipales. Las acciones constantes se concentran en los siguientes servicios para mostrar sus resultados de manera ordenada.

Atención directa y auxilio a la población

Brindamos atención directa a 6 personas mediante valoración inicial, auxilio en domicilio, curaciones y respuesta ante situaciones de emergencia. Estas intervenciones comprendieron la atención a un menor de edad, personas adultas y un adulto mayor que requirieron apoyo del personal de Protección Civil.

Los servicios incluyeron atención por malestares de salud, lesiones y una emergencia obstétrica, así como orientación para continuar la valoración en las unidades médicas correspondientes. De acuerdo con las necesidades de cada caso, el auxilio se complementó con el traslado para recibir atención médica.

Estas acciones reflejan la importancia de contar con una atención cercana, capaz de escuchar a las familias y acompañarlas cuando enfrentan una situación que requiere apoyo. La valoración inicial y la orientación para acudir a los servicios de salud formaron parte de este trabajo de asistencia a la población.

Traslados y acompañamiento a las familias

Realizamos 162 servicios de traslado, mediante los cuales apoyamos a familias que requirieron movilizar a niñas, niños, mujeres embarazadas, personas adultas y personas adultas mayores.

Este servicio comprendió traslados para recibir atención médica, retornos al domicilio y el traslado de personas fallecidas a sus comunidades de origen. Cada intervención respondió a circunstancias particulares y a la necesidad de acompañar a las familias en momentos en los que la movilización de una persona representaba una preocupación inmediata.

La atención de solicitudes de traslado constituye una parte importante del trabajo de Protección Civil Municipal. A través de este apoyo contribuimos a facilitar el desplazamiento hacia los servicios de salud y a acompañar el regreso de las personas a sus hogares, según las necesidades registradas en cada caso.

Asimismo, brindamos apoyo para el traslado de personas fallecidas, atendiendo estas solicitudes con respeto y sensibilidad hacia sus familiares. De esta manera, mantuvimos el compromiso de estar cerca de la población tanto ante necesidades de atención médica como en situaciones familiares difíciles.

Apoyos funerarios a familias

Realizamos 81 entregas de ataúdes a través de la Dirección de Protección Civil Municipal, en atención a solicitudes de familias que enfrentaron el fallecimiento de un ser querido.

Estos apoyos estuvieron dirigidos a personas de escasos recursos que requirieron acompañamiento para atender una necesidad funeraria. Con su entrega contribuimos a disminuir el gasto que representa la adquisición de un ataúd, procurando una atención respetuosa y sensible ante el dolor de las familias.

Entendemos que el servicio público también implica acompañar a la población en momentos de pérdida. Por ello, estas solicitudes se atendieron como parte de una labor de asistencia cercana, reconociendo las circunstancias de quienes acudieron al Gobierno Municipal en busca de apoyo.

Limpieza preventiva de espacios y sistemas de desagüe

Realizamos 3 acciones de limpieza preventiva, que comprendieron trabajos en la unidad deportiva, limpieza de una cuneta en la comunidad de El Caracol y labores de limpieza de alcantarillas con apoyo de Tránsito Municipal.

En la unidad deportiva colaboramos con la Dirección de la Juventud y el Deporte mediante la participación del personal de Protección Civil en tareas de limpieza. Esta intervención contribuyó al mantenimiento de un espacio destinado al deporte, la convivencia y el encuentro de las familias del municipio.

En El Caracol retiramos manualmente piedras y otros materiales que obstruían una cuneta. Los trabajos tuvieron como propósito facilitar el flujo del agua y prevenir encharcamientos y afectaciones durante la temporada de lluvias, atendiendo una condición que podía dificultar el funcionamiento del desagüe.

También participamos en labores de limpieza de alcantarillas, con el apoyo de Tránsito Municipal para realizar el abanderamiento vial. Esta coordinación permitió proteger al personal durante el desarrollo de los trabajos y mantener medidas preventivas para quienes circulaban por la zona.

Atención de riesgos en instituciones educativas y vía pública

Atendimos 2 situaciones de riesgo mediante intervenciones solicitadas por la comunidad escolar, relacionadas con la presencia de un panal de abejas y un árbol que obstruía la vía pública.

En el preescolar Luis Donaldo Colosio Murrieta, ubicado en la colonia Tepango, realizamos el retiro de un panal de abejas que se encontraba dentro de la institución. La intervención respondió a la necesidad de atender un peligro para niñas, niños, docentes y madres y padres de familia que acudían al plantel.

Asimismo, atendimos la solicitud de la directora del albergue escolar Xicoténcatl, ubicado en la colonia La Laguna de Hueycantenango, mediante el desramado de un árbol que obstruía la circulación. Esta acción tuvo como finalidad liberar el paso y prevenir riesgos para las personas que transitaban por el lugar.

La atención de ambas solicitudes permitió responder a necesidades concretas del entorno escolar. También puso de manifiesto la importancia de la comunicación entre las instituciones educativas y el Gobierno Municipal para identificar y atender condiciones que requieren intervención.

Resguardo preventivo de eventos comunitarios

Brindamos 3 coberturas preventivas durante actividades que reunieron a las familias del municipio: los jaripeos realizados con motivo de las fiestas patronales de Ixcatla y Zintiotitlán, Los Pinos, así como el festejo del Día del Niño y la Niña en la cabecera municipal.

Durante los jaripeos, el personal de Protección Civil se mantuvo en puntos estratégicos y disponible para brindar primeros auxilios y responder ante incidentes. Estas labores tuvieron como propósito acompañar el desarrollo de las actividades tradicionales mediante la presencia de personal de auxilio.

En el festejo infantil también realizamos la verificación de conexiones eléctricas de los juegos inflables y el aseguramiento de cables expuestos. Con estas medidas atendimos condiciones que podían representar un riesgo para las niñas, los niños y sus acompañantes.

Durante esta celebración se proporcionaron primeros auxilios por incidentes leves derivados del uso de los juegos, sin registrarse accidentes que ameritaran traslado a unidades médicas. La cobertura preventiva permitió combinar la revisión de condiciones de seguridad con la atención a quienes necesitaron apoyo.

Atención y seguimiento de reportes por incendio

Atendimos 2 reportes por incendio mediante acciones de intervención, verificación y seguimiento, de acuerdo con las características y ubicación de cada situación.

En uno de los reportes acudimos a atender un conato de incendio de vegetación, en el que se identificó la presencia de hojarasca y pasto seco acumulado sobre formaciones rocosas. Al momento del reporte operativo se registró un avance del 80% en las labores de control y liquidación, sin personas

lesionadas ni daños materiales. También se estableció continuar con el monitoreo del área y la orientación preventiva a propietarios colindantes para evitar la reactivación del fuego.

En otra intervención acudimos al punto denominado Ayotzin para verificar un incendio localizado en terrenos comunales de Pueblo Viejo, municipio de Chilapa de Álvarez, colindantes con Ayahualtempa. A partir de esta verificación se notificó a las autoridades correspondientes y se mantuvo el seguimiento a distancia para conocer la evolución del siniestro.

6.1.1 Fomentar en la Población la Cultura de la Prevención

Fomentar una cultura de prevención implica acercar información a las familias, reconocer los riesgos presentes en los espacios de convivencia y promover la participación de quienes pueden contribuir a su atención. La seguridad de nuestras comunidades también se fortalece cuando las instituciones educativas, las autoridades y la población mantienen comunicación y actúan de manera responsable.

Con esta visión, desarrollamos actividades de orientación para el cuidado de la salud infantil, inspecciones preventivas en planteles educativos y gestiones para atender riesgos en la infraestructura. Asimismo, participamos en espacios de coordinación para revisar medidas de preparación ante la temporada de lluvias.

Orientación para el cuidado de la salud infantil

Impartimos un taller sobre los riesgos de la automedicación en menores de edad en un preescolar de Ixcatla, con el propósito de brindar información sobre las consecuencias de esta práctica y promover decisiones responsables en el cuidado de la salud de niñas y niños.

La actividad generó un espacio de orientación dirigido al entorno familiar y escolar, reconociendo la importancia de que quienes cuidan a los menores cuenten con información para evitar prácticas que puedan poner en riesgo su bienestar.

A través de este taller abordamos una necesidad de prevención vinculada con la vida cotidiana de las familias. El cuidado de la salud infantil requiere información clara y acompañamiento, por lo que esta acción formó parte del trabajo de sensibilización impulsado por Protección Civil Municipal.

Entrega de botiquines de primeros auxilios a escuelas

Como complemento a las acciones de cuidado de la salud escolar, se entregaron 10 botiquines de primeros auxilios a igual número de instituciones educativas, proporcionando uno a cada plantel. Esta entrega se acompañó de capacitación a las maestras para actuar ante situaciones de emergencia.

Las escuelas beneficiadas fueron las primarias indígenas Topiltzin, Cuauhtémoc y Xicoténcatl; la Primaria Miguel Hidalgo y Costilla, de Acalco; y la Primaria Tierra y Libertad, de Axoloapa. También recibieron este apoyo un preescolar de Ixcatla; el Preescolar Gonzalo Aguirre Beltrán, de Quetzalapa; el Preescolar José Vasconcelos, de Buena Vista de los Aires; el Preescolar Cuauhtémoc, de Tlachimaltepec; y un plantel de Ajacayán Oriente.

La entrega de materiales y la capacitación tuvieron como propósito apoyar la respuesta inicial del personal docente ante emergencias dentro de los espacios escolares.

Participación en simulacros para fortalecer la prevención

Participamos en dos simulacros, correspondientes al Simulacro Nacional de septiembre de 2025 y al Primer Simulacro Nacional 2026, con el objetivo de fortalecer la cultura de la prevención y la capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia.

Estos ejercicios formaron parte de las acciones de preparación para promover una actuación organizada ante posibles contingencias. Su realización permitió fomentar la importancia de conocer las medidas de protección, seguir las indicaciones del personal responsable y asumir con seriedad la participación en actividades preventivas.

Mediante estas acciones impulsamos la preparación como una responsabilidad compartida entre las autoridades y la población. La práctica de los procedimientos de respuesta contribuye a que la prevención se incorpore a la vida cotidiana y a que nuestras comunidades reconozcan la importancia de actuar con orden y responsabilidad para proteger la integridad de las personas.

Fortalecimiento del equipamiento de Protección Civil

Con el compromiso de fortalecer la capacidad operativa de Protección Civil Municipal, entregamos una ambulancia nueva y equipada, así como uniformes completos para su personal operativo, como parte del programa de Fortalecimiento a Nuestras Direcciones Municipales.

La ambulancia cuenta con camilla, tanque de oxígeno y repisa para almacenamiento de material médico, equipamiento que permite disponer de mejores herramientas para apoyar a la población que requiere atención y traslado. Con esta incorporación reforzamos los recursos destinados a un servicio fundamental para las familias de la cabecera municipal y de nuestras comunidades.

Asimismo, entregamos uniformes completos al equipo operativo, contribuyendo a dignificar sus condiciones de trabajo y facilitar su identificación durante las labores de auxilio, los recorridos preventivos y la atención de emergencias. Reconocemos la responsabilidad del personal que diariamente brinda acompañamiento a nuestra gente en momentos de necesidad.

La entrega se realizó con la presencia de comisarios, delegados y coordinadores de distintas comunidades, como parte de un esfuerzo municipal orientado a mejorar los servicios públicos. A través de estas acciones fortalecemos las herramientas de trabajo de Protección Civil y reafirmamos nuestro compromiso con una atención cercana y responsable.

7. CUIDADO INTEGRAL DEL MEDIO AMBIENTE

7.1 CULTURA ECOLÓGICA Y CONCIENTIZACIÓN

Programa de Reforestación en Planteles Educativos y Espacios Públicos

El H. Ayuntamiento Municipal de José Joaquín de Herrera, encabezado por la presidenta municipal, Dra. Micaela Manzano Martinez, dio continuidad al Programa de Reforestación en Planteles Educativos y Espacios Públicos, mediante la entrega de más de 500 árboles para promover la recuperación de áreas verdes y la participación de la población en el cuidado del entorno.

El programa se mantuvo activo de manera permanente y abarcó instituciones como la Preparatoria Lucio Cabañas Barrientos, el preescolar de Tepozcotlaloca y el Telebachillerato de Tlachichiltipan Nuevo. Asimismo, comprendió acciones en espacios públicos de Apozonalco, la colonia La Laguna de Hueycantenango y Tomactilican.

Estas actividades estuvieron orientadas a fortalecer la responsabilidad compartida entre autoridades, comunidad educativa y habitantes en la plantación y el cuidado de los árboles, así como en la conservación de los espacios comunitarios.

Día Mundial del Medio Ambiente y entrega de árboles a escuelas

Como parte de las actividades de concientización y del programa de reforestación, se conmemoró el Día Mundial del Medio Ambiente con un acto cívico en la cabecera municipal, en el que participaron integrantes del H. Cabildo Municipal, directores, docentes y estudiantes de distintas instituciones educativas.

Durante esta jornada se promovió la reflexión sobre la importancia de preservar los recursos naturales y se entregaron árboles y plantas de ornato a escuelas de diferentes niveles educativos, fomentando la participación de niñas, niños y jóvenes en el cuidado del medio ambiente.

Reforestación

En el marco del Mes Mundial del Medio Ambiente, la Dirección de Ecología, Medio Ambiente y Recursos Naturales, en coordinación con el DIF Municipal, y personal del Ayuntamiento, realizó una jornada de reforestación desde el Crucero de Tlalchimaltepec hasta el Crucero del Caracol, así como en la zona conocida como El Membrillo.

La plantación de árboles en estos puntos formó parte de las acciones del programa de reforestación para contribuir a la recuperación de espacios naturales y promover el cuidado de los ecosistemas del municipio.

Orientación sobre áreas elegibles para reforestación en San Marcos Ixtlahuac

El 2 de junio de 2026 se realizó una reunión informativa en San Marcos Ixtlahuac, donde personal del Gobierno Federal del programa Sembrando Vida impartió una plática sobre áreas elegibles para reforestación y restauración forestal.

Esta actividad permitió compartir información sobre los criterios para identificar áreas susceptibles de intervención y formó parte de los esfuerzos de orientación y coordinación en materia ambiental.

Tercera Campaña de Esterilización Canina y Felina

En la cabecera municipal se llevó a cabo la Tercera Campaña de Esterilización Canina y Felina, por instrucciones de la presidenta municipal, Dra. Micaela Manzano Martinez, mediante el trabajo coordinado de la Dirección de Seguridad Pública, Protección Civil y la Dirección de Ecología, con la participación de la organización Esterilizando.Org.

Durante la jornada se brindó atención totalmente gratuita a decenas de mascotas, facilitando a las familias el acceso a este servicio. La campaña estuvo orientada a promover el bienestar animal, la tenencia responsable y el control de la población canina y felina, además de contribuir al cuidado de la salud pública y apoyar la economía de los hogares participantes.

7.2 RECOLECCIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

Campaña de descacharrización en la cabecera municipal

El Gobierno Municipal de José Joaquín de Herrera, encabezado por la Dra. Micaela Manzano Martinez, a través de la Dirección de Saneamiento Básico, en coordinación con Protección Civil Municipal y diversas áreas del Ayuntamiento, llevó a cabo una campaña de descacharrización en la cabecera municipal.

La jornada tuvo como propósito retirar objetos en desuso que pudieran acumular agua y convertirse en criaderos del mosquito transmisor del dengue. Con esta acción se atendió la limpieza del entorno y se reforzaron las labores preventivas para proteger la salud de las familias.

Asimismo, se promovió la colaboración de la ciudadanía en el mantenimiento de patios y espacios libres de cacharros, como una medida de responsabilidad compartida para reducir condiciones que favorecen la reproducción del mosquito.

Fortalecimiento de Saneamiento Básico con camión, uniformes y equipo de trabajo

Para fortalecer las labores de recolección de residuos y saneamiento básico, se dotó a la Dirección de Saneamiento Básico de un camión especializado para estas tareas.

De manera complementaria, se entregaron uniformes y equipo de trabajo al personal, con el propósito de dignificar su labor y proporcionar herramientas para el desarrollo de sus actividades cotidianas.

Estas acciones estuvieron dirigidas a fortalecer la capacidad operativa del área y respaldar el trabajo del personal encargado de mantener limpios los espacios del municipio.

Limpieza constante de espacios públicos

Como parte de las labores de saneamiento básico, se realizaron de manera constante trabajos de limpieza en panteones y espacios públicos del municipio, orientados a mantener estos lugares en condiciones adecuadas para su uso por la población.

La continuidad de estas actividades permitió dar atención al mantenimiento de los espacios comunitarios y formó parte del trabajo municipal para procurar un entorno limpio y ordenado.

Gobierno Municipal
JOSÉ JOAQUIN DE HERRERA
2024-2027
Honestidad y Amor al Pueblo

EJE 2

José Joaquín de Herrera Comprometido Socialmente

2°

INFORME DE GOBIERNO

CON HONESTIDAD Y AMOR AL PUEBLO, CONTINUAMOS CAMINANDO DE LA MANO CON NUESTRA GENTE

2025 - 2026

"De la mano con nuestra gente, trabajamos por el bienestar de cada familia, con compromiso social y amor al pueblo."

8 ASISTENCIA SOCIAL

El Ayuntamiento, a través del Sistema DIF Municipal, brindó apoyos alimentarios, artículos de abrigo, orientación familiar y acciones de protección a la niñez. La atención se extendió a colonias de la cabecera y comunidades del municipio.

8.1 ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

Como parte de las acciones para fortalecer la seguridad alimentaria en José Joaquín de Herrera, el DIF Municipal, en coordinación con el DIF Estatal de Guerrero, llevó a cabo la entrega de ***16,440*** canastas alimentarias a familias de distintos grupos en situación de vulnerabilidad.

Mediante estos apoyos, contribuimos a complementar la alimentación de los hogares beneficiarios y a respaldar su economía familiar, acercando la asistencia alimentaria a las comunidades del municipio.

Esta acción forma parte del trabajo conjunto entre las instituciones municipales y estatales para atender las necesidades de la población que más lo requiere y mantener una atención cercana a las familias..

Entrega de despensas en colonias de Hueycantenango

El Sistema DIF Municipal, entregó despensas a 565 familias de las colonias Tepango, Piedra Colorada, Los Amates, Agua Zarca, Chamiquelco, Chichicapan, Ocotitlan y Tetzilini, en Hueycantenango. La jornada brindó apoyo alimentario a hogares con niñas, niños, personas adultas mayores y madres de familia.

Prevención del abuso sexual infantil

El DIF Municipal impartió una plática d
infantil a estudiantes de tercero y cuarto grado
Sánchez. El psicólogo Ronaldo Uriel Martínez es
a la prevención, el autocuidado y la protección

La actividad contó con el apoyo del direct
las maestras María Antonieta Cegueda Díaz y

Entrega de despensas a 465 personas

El Sistema DIF Municipal continúa fortaleciendo las acciones en favor de los grupos vulnerables.

En la cabecera municipal, se llevó a cabo la entrega de despensas, beneficiando a 465 personas, con el objetivo de contribuir a la economía familiar y mejorar la calidad de vida de quienes más lo necesitan.

Esta actividad fue encabezada por el presidente honorífico del DIF Municipal, Dr. Gaudencio Nava Adame, en compañía de la presidenta municipal, Dra. Micaela Manzano Martínez, reafirmando el compromiso de trabajar de manera coordinada por el bienestar de las familias del municipio.

Cobijas y alimentos en Ajacayán Oriente Buena Vista de las Pilas y Apozonalco

Mediante el programa “Cobijando José Joaquín de Herrera”, el DIF Municipal entregó cobijas y apoyos alimentarios en Ajacayán Oriente, Buena Vista de las Pilas y Apozonalco. La Dra. Micaela Manzano Martínez acompañó la jornada, con participación del DIF y de Desarrollo Rural.

La relación de entregas del DIF registra 150 cobijas y 120 despensas en Ajacayán Oriente y 150 cobijas en Apozonalco.

Cobijas alimentos y pelotas en Buenavista de los Aires

En Buenavista de los Aires, la directora del DIF Municipal, Lic. Natalia Flores Jiménez, encabezó una jornada de entrega de cobijas, apoyos alimentarios y artículos recreativos para niñas y niños, con el respaldo de la presidenta municipal, Dra. Micaela Manzano Martínez.

Apoyos a grupos vulnerables de Zacaixtlahucan

Con el propósito de atender las necesidades de la población en situación de vulnerabilidad, el DIF Municipal realizó la entrega de despensas, 150 cobijas y 40 colchonetas en la comunidad de Zacaixtlahuacán.

A través de esta acción de asistencia social, brindamos apoyo directo a las familias que más lo necesitan, contribuyendo a mejorar sus condiciones de bienestar mediante la entrega de insumos básicos para la alimentación, el abrigo y el descanso.

Apoyamos a familias en situación de vulnerabilidad de Tepozcotlalocan

Con el propósito de fortalecer la atención a las familias que enfrentan condiciones de vulnerabilidad, el DIF Municipal realizó la entrega de despensas, cobijas y colchonetas en la comunidad de Tepozcotlalocan.

Mediante esta acción se brindó apoyo directo a personas y familias que requieren acompañamiento social, contribuyendo a atender necesidades básicas de alimentación, abrigo y descanso.

Despensas en Ziintiotitlan

Como parte de las acciones de asistencia social dirigidas a la población que más lo necesita, personal del DIF Municipal realizó la distribución de despensas a grupos vulnerables de la comunidad de Zintiotitlán.

Con esta entrega contribuimos a fortalecer la alimentación y el bienestar de las familias beneficiadas, manteniendo una atención cercana y directa en las comunidades del municipio.

Entregamos despensas a grupos vulnerables de Tlacoapa.

Como parte de las acciones de asistencia social dirigidas a la población que más lo necesita, personal del DIF Municipal realizó la entrega de despensas a grupos vulnerables de la comunidad de Tlacoapa.

Mediante esta acción contribuimos a fortalecer la alimentación y el bienestar de las familias beneficiadas, acercando los apoyos directamente a las comunidades y manteniendo una atención cercana a los sectores en situación de vulnerabilidad.

Entregamos despensas a familias de Cuitlanixtepec.

Como parte de las acciones de asistencia social, personal del DIF Municipal realizó la entrega de despensas a familias de la comunidad de Cuitlanixtepec.

Mediante esta acción contribuimos a apoyar la alimentación de las familias beneficiadas, acercando los apoyos directamente a su localidad y manteniendo una atención cercana a la población.

Entregamos despensas a familias de Zacatepec.

Asimismo, personal del DIF Municipal realizó la entrega de despensas en la comunidad de Zacatepec, como parte de los apoyos alimentarios destinados a las familias del municipio.

Con esta entrega respaldamos la alimentación de los hogares beneficiados y dimos continuidad a la atención comunitaria, facilitando el acceso a estos apoyos en la propia localidad.

Entregamos despensas a familias de Apanguito.

De igual manera, personal del DIF Municipal realizó la entrega de despensas en la comunidad de Apanguito, como parte del trabajo de asistencia social desarrollado en las localidades.

Mediante esta acción apoyamos la alimentación de las familias que recibieron las despensas y fortalecimos la atención en territorio, acercando los apoyos a su comunidad.

Entregamos despensas a familias de Bugambilia.

Como parte de estas acciones, personal del DIF Municipal realizó la entrega de despensas a familias de la comunidad de Bugambilia.

Esta entrega permitió brindar un apoyo alimentario a los hogares beneficiados, dando continuidad al compromiso de atender a la población y llevar la asistencia social a las distintas localidades del municipio.

Entregamos despensas a familias de Chahuixco.

Continuando con la distribución de apoyos alimentarios, personal del DIF Municipal llevó a cabo la entrega de despensas en la comunidad de Chahuixco.

Con esta acción contribuimos a complementar la alimentación de las familias beneficiadas y mantuvimos una atención cercana, mediante la entrega de los apoyos directamente en su localidad.

Entregamos despensas a familias de Oxtotitlán.

Por su parte, en la comunidad de Oxtotitlán, personal del DIF Municipal realizó la entrega de despensas como parte de las acciones de asistencia alimentaria dirigidas a las familias del municipio.

Mediante este apoyo respaldamos la alimentación de los hogares beneficiados, acercando la asistencia social a la comunidad y dando continuidad al trabajo de atención a la población.

Entregamos despensas a familias de San Marcos Ixtláhuac.

Asimismo, personal del DIF Municipal realizó la entrega de despensas a familias de San Marcos Ixtláhuac, como parte de las acciones de apoyo alimentario desarrolladas en las comunidades.

Con esta entrega contribuimos a atender las necesidades de alimentación de las familias beneficiadas y reafirmamos nuestro compromiso de acercar los apoyos municipales a la población.

Entregamos despensas a familias de Cacalotepec.

En la comunidad de Cacalotepec, personal del DIF Municipal llevó a cabo la entrega de despensas, dando continuidad a las acciones de asistencia social y alimentaria.

A través de esta intervención apoyamos a las familias beneficiadas mediante la entrega directa de alimentos, manteniendo el trabajo en territorio como parte de la atención que brindamos a nuestras comunidades.

Entregamos despensas a familias de Axoloapa.

De igual forma, personal del DIF Municipal realizó la entrega de despensas en la comunidad de Axoloapa, como parte de los apoyos destinados a complementar la alimentación familiar.

Mediante esta acción acercamos la asistencia alimentaria a los hogares beneficiados y mantuvimos una atención directa en la localidad, en respaldo al bienestar de sus familias.

Entregamos despensas a familias de El Caracol.

Como parte del recorrido de atención a las comunidades, personal del DIF Municipal realizó la entrega de despensas a familias de El Caracol.

Entregamos despensas a familias de Tepetitlán.

Finalmente, personal del DIF Municipal llevó a cabo la entrega de despensas en la comunidad de Tepetitlán, como parte de las acciones de asistencia alimentaria realizadas en el municipio.

Con esta entrega contribuimos a complementar la alimentación de las familias beneficiadas, manteniendo nuestro compromiso de llevar los apoyos a las localidades y brindar una atención cercana a la población.

9 NUTRICIÓN INFANTIL

El DIF Municipal, en coordinación con el DIF Guerrero, desarrolló acciones para la alimentación escolar mediante distribución de insumos, equipamiento de comedores, proyectos de huertos pedagógicos y orientación sobre higiene de alimentos.

9.1 DESAYUNOS CALIENTES

Equipamiento de comedores escolares

El DIF Municipal, en coordinación con el Sistema DIF Guerrero, encabezado por la Ing. Liz Salgado Pineda, recibió y distribuyó equipamiento para seis espacios escolares que participan en el programa “Letras Sanas”.

La entrega comprendió los preescolares de Axoloapa y Tomactilican; las primarias de Apozonalco y Mazazontecomatl; y el CEPI y la primaria de Ayahualtempa. Los materiales se destinaron al funcionamiento de cocinas y comedores escolares.

Distribución y recepción de desayunos calientes

El DIF Municipal mantuvo la operación del programa de desayunos calientes mediante la recepción, resguardo y distribución de módulos alimentarios a planteles de educación preescolar y primaria. La tabla presenta el seguimiento por periodo.

DIF MUNICIPAL

Desayunos calientes

Ciclo escolar 2025–2026

JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA

Programa Alimentario

Desayunos Escolares en la Modalidad Caliente

Concepto	Total
Escuelas atendidas	35
Alumnas y alumnos beneficiados	2,415
Módulos entregados mensualmente	330
Caja 1	1,320
Caja 2	1,320
Módulos entregados en el ciclo escolar 2025–2026	**2,640**

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA MUNICIPAL

Huertos escolares pedagógicos

Como parte de las acciones orientadas a fortalecer la alimentación, la participación comunitaria y el aprendizaje práctico en las escuelas, el DIF Municipal recibió proyectos de huertos escolares otorgados por el DIF Guerrero, encabezado por Liz Adriana Salgado Pineda, durante una entrega realizada en la ciudad de Chilpancingo.

En esta gestión participó el Dr. Gaudencio Nava Adame, Presidente Honorífico del DIF Municipal, acompañado por directivos de tres escuelas primarias beneficiarias, fortaleciendo la coordinación con el Gobierno del Estado para acercar programas de asistencia y desarrollo comunitario a los planteles del municipio.

Posteriormente, el 14 de octubre, se realizó la distribución de estos apoyos en la Escuela Primaria Topiltzin, de Apozonalco, y en la Escuela Primaria Itzcoatl, de Mazazontecomatl, con la participación de directivos, comités escolares, personal docente y representantes del DIF Municipal.

La atención social en José Joaquín de Herrera reunió apoyos alimentarios, acciones de salud, mejoramiento de vivienda y oportunidades de aprendizaje para nuestras familias. Con el trabajo del DIF Municipal, las distintas áreas del Ayuntamiento y la coordinación con instituciones estatales, acercamos estos apoyos a las comunidades.

Reconocemos que aún existen necesidades por atender. Por ello, seguimos trabajando de la mano con nuestra gente, con el compromiso de escuchar y acompañar a quienes más lo necesitan, con honestidad y amor al pueblo.

DIF MUNICIPAL · JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA

Asistencia social y nutrición infantil

16,440
canastas alimentarias entregadas

Apoyo a grupos vulnerables

DIF Municipal en coordinación con el DIF Estatal de Guerrero

Desayunos calientes
Ciclo escolar 2025–2026

35
escuelas atendidas

2,415
estudiantes beneficiados

330
módulos mensuales

2,640
módulos en el ciclo escolar

Las cifras de escuelas, estudiantes y módulos corresponden al mismo programa y no se suman entre sí.

Fortalecimos la higiene y seguridad alimentaria en cocinas escolares

Con el propósito de fortalecer las condiciones de higiene y seguridad en la preparación de alimentos destinados a niñas y niños, el DIF Municipal llevó a cabo una jornada de capacitación y supervisión en cocinas escolares de distintas comunidades del municipio.

Las actividades incluyeron talleres dirigidos a madres de familia sobre el correcto lavado, desinfección, manejo y conservación de los alimentos, así como visitas de inspección para verificar las condiciones de funcionamiento y promover buenas prácticas dentro de los espacios destinados a la preparación de alimentos.

La jornada inició el 15 de junio con trabajos de preparación y organización documental. Posteriormente, se realizaron visitas a planteles de Axoloapa, el 16 de junio; Quetzalapa, el 17; Tlacoapa, el 18; y Cacahuatla, el 19 de junio, incluyendo

escuelas de nivel preescolar y primaria.

Mediante estas acciones se fortalecieron los conocimientos de las personas responsables de la preparación de alimentos y se promovieron mejores prácticas de higiene, prevención y cuidado en las cocinas escolares, contribuyendo a brindar una atención alimentaria más segura a la población estudiantil.

10 FESTEJOS A LA NIÑEZ, A LAS MADRES Y MAESTROS

Celebramos el Día del Niño y la Niña en Tomactilican

Con el propósito de reconocer a la niñez y generar espacios de convivencia y recreación, el Gobierno Municipal, encabezado por la Dra. Micaela Manzano Martínez, en coordinación con el DIF Municipal, llevó a cabo la celebración del Día del Niño y la Niña en la comunidad de Tomactilican.

La jornada contó con la participación de la Presidenta Municipal, integrantes del H. Cabildo, personal del DIF Municipal y representantes de las instituciones educativas CEPI “Tláloc” y Escuela Primaria “Xicoténcatl”, así como de educación inicial y niñas y niños en edad maternal.

Durante el festejo se desarrollaron actividades recreativas y de convivencia, acompañadas de la entrega de obsequios, propiciando un espacio de integración para las niñas, niños y familias de la comunidad.

Celebramos a 660 niñas y niños en la cabecera municipal

Con motivo del Día del Niño y la Niña, el Gobierno Municipal, en coordinación con el DIF Municipal, llevó a cabo una celebración en la cabecera municipal, generando un espacio de convivencia, recreación y alegría para la niñez.

Durante la jornada se instalaron juegos inflables, se presentó un espectáculo de payaso y se realizó la entrega de pasteles, jugos y juguetes, promoviendo un ambiente de integración para las familias asistentes.

En esta celebración participaron 660 niñas y niños, de los cuales 220 fueron niños y 440 niñas. Asimismo, se distribuyeron 660 juguetes entre la población infantil participante.

Con estas actividades fortalecemos los espacios de convivencia y recreación para la niñez, reconociendo su importancia dentro de la vida comunitaria y reafirmando el compromiso de brindarles momentos de bienestar, alegría e integración.

Entregamos 3,776 juguetes a niñas y niños del municipio

La entrega se realizó a través de 88 instituciones educativas de los niveles de educación inicial, preescolar y primaria, permitiendo ampliar la cobertura y acercar los apoyos directamente a niñas y niños de distintas comunidades.

En total se entregaron 3,776 juguetes, beneficiando a 1,978 niños y 1,798 niñas, para un total de 3,776 niñas y niños atendidos.

Celebramos el Día de las Madres en nuestras comunidades

Con motivo del Día de las Madres, el Gobierno Municipal, en coordinación con el DIF Municipal y con la participación de integrantes del H. Cabildo, llevó a cabo una gira de celebraciones en las comunidades de Tomactilican, Tlachichiltipan, Cacahuatla e Ixcatla, reconociendo la dedicación y el papel fundamental de las madres en la vida de sus familias y comunidades.

Las jornadas incluyeron espacios de convivencia, dinámicas recreativas, entrega de obsequios y actividades culturales y musicales. En Tomactilican y Tlachichiltipan, las celebraciones contaron además con la presentación del Grupo Galaxia Lagunera, generando un ambiente de convivencia y reconocimiento para las madres asistentes.

Como parte de estas actividades, el DIF Municipal reportó la entrega de 350 obsequios en Tomactilican, 380 en Tlachichiltipan, 280 en Cacahuatla y 330 en Ixcatla, para un total de 1,340 obsequios distribuidos en las cuatro comunidades.

A través de estas celebraciones fortalecimos la convivencia comunitaria y expresamos nuestro reconocimiento a las madres del municipio, acercando las actividades del Gobierno Municipal y del DIF directamente a sus localidades.

Festejos del Día de las Madres

Distribución de obsequios entregados por localidad

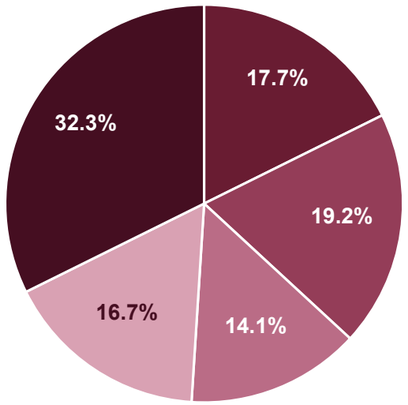

TOTAL DE OBSEQUIOS ENTREGADOS

1,980

Tomactilican	350
Tlachichiltipan	380
Cacahuatla	280
Ixcatla	330
Hueycantenango	640

Porcentajes calculados sobre 1,980 obsequios; redondeados a un decimal.

Celebramos el Día de las Madres en Hueycantenango

Con motivo del Día de las Madres, el Gobierno Municipal, en coordinación con el DIF Municipal y con la participación de integrantes del H. Cabildo, llevó a cabo una celebración en Hueycantenango, cabecera municipal, como un reconocimiento a las madres por su esfuerzo, dedicación y contribución al bienestar de sus familias.

Durante la jornada se realizaron actividades de convivencia, dinámicas recreativas y la presentación musical del Grupo Galaxia Lagunera, generando un espacio de encuentro y celebración para las asistentes.

Como parte del festejo, el DIF Municipal reportó la entrega de 640 obsequios. Asimismo, se realizaron rifas de vajillas, planchas, licuadoras, hornos de microondas, estufas, televisores y refrigeradores, además de la entrega directa de presentes a las asistentes por parte de la Presidenta Municipal.

Con estas acciones, el Gobierno Municipal y el DIF fortalecen los espacios de convivencia y reconocimiento social, acercando actividades recreativas y apoyos a las familias de la cabecera municipal.

Como parte de las acciones realizadas con motivo del Día de las Madres, el DIF Municipal, bajo la coordinación de su directora Natalia Flores Jiménez, llevó a cabo la distribución de obsequios destinados a madres de familia a través de instituciones educativas del municipio.

La entrega se organizó por nivel escolar, con el propósito de facilitar la distribución de los apoyos y ampliar su cobertura en las diferentes escuelas y comunidades.

Entrega de obsequios para madres mediante escuelas

DIF Municipal · Coordinación: Natalia Flores Jiménez, directora del DIF Municipal

Nivel escolar	Total de escuelas beneficiadas	Total de obsequios entregados
Educación inicial	6	79
Preescolar	25	967
Primaria	29	1,030
Secundarias	9	824
Nivel medio superior	5	335
Total general	**74**	**3,235**

El DIF Municipal distribuyó aguinaldos y juguetes con motivo del Día de Reyes en Hueycantenango, Tomactilican y Ajacayán Oriente. La relación registra 1,500 aguinaldos y 1,500 juguetes.

Aguinaldos y juguetes por comunidad

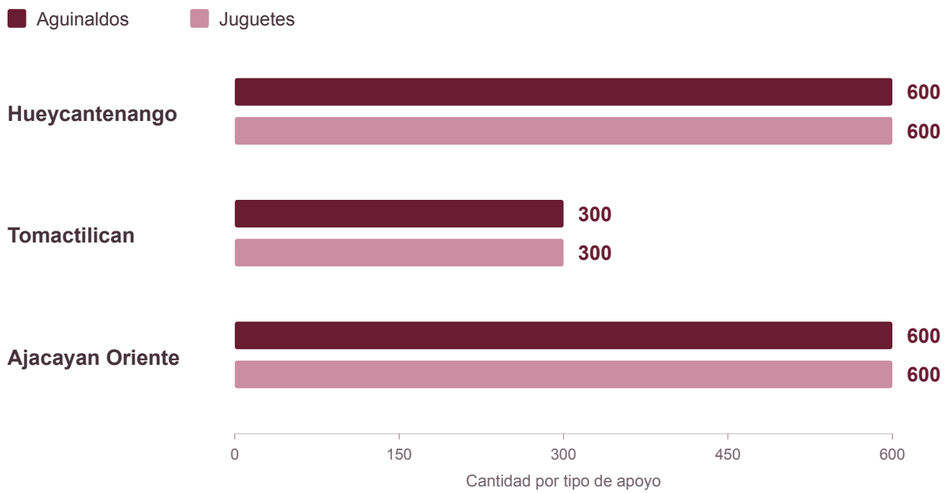

Total: 1,500 aguinaldos **Total: 1,500 juguetes**

Celebración del Día del Maestro y la Maestra

Durante el festejo se realizaron grandes rifas con obsequios como planchas, secadoras, cafeteras, microondas, pantallas de hasta 50", estufas y refrigeradores; sin embargo, el momento más emocionante de la noche llegó con la entrega del premio mayor: una motocicleta DM 150 totalmente nueva.

11 REGISTRO CIVIL

El Registro Civil desempeña una función fundamental dentro de la administración pública municipal, al garantizar el reconocimiento jurídico de los actos y hechos relacionados con el estado civil de las personas. A través de esta área se brinda atención permanente a la ciudadanía mediante el registro de nacimientos, matrimonios, defunciones, divorcios, reconocimientos de hijos y la expedición de actas automatizadas, contribuyendo al ejercicio del derecho a la identidad y a la certeza jurídica de las familias.

Durante el periodo comprendido de septiembre de 2025 a julio de 2026, el Registro Civil Municipal mantuvo de manera continua la prestación de sus servicios, atendiendo las solicitudes de la población y fortaleciendo los mecanismos de atención directa.

De septiembre a diciembre de 2025, se realizaron 81 registros de nacimiento, 28 registros de defunción, 10 registros de matrimonio y 2 registros de reconocimiento de hijo. Asimismo, se expidieron 188 actas automatizadas correspondientes a documentos de nacimiento, defunción y matrimonio.

De enero a julio de 2026, se efectuaron 194 registros de nacimiento, 57 registros de defunción, 39 registros de matrimonio, 3 registros de divorcio y 1 registro de reconocimiento de hijo. Durante este mismo periodo se expidieron 360 actas automatizadas y se reportaron 701 atenciones a la ciudadanía, relacionadas con orientación, seguimiento de trámites y prestación de los diferentes servicios registrales.

En términos acumulados, durante el periodo documentado se realizaron 275 registros de nacimiento, 85 registros de defunción, 49 registros de matrimonio, 3 registros de divorcio y 3 registros de reconocimiento de hijo, lo que representa un total de 415 actos registrales.

De manera adicional, se expidieron 548 actas automatizadas, facilitando a la población el acceso a documentos oficiales indispensables para la realización de trámites educativos, administrativos, laborales, sociales y jurídicos.

Acercamiento de los servicios a las comunidades

Como parte de la estrategia de atención directa y descentralización de los servicios municipales, el Registro Civil participó en las audiencias públicas denominadas “Día del Pueblo”, mediante la instalación de módulos de atención en las localidades de Ixcatla y Tlachimaltepec.

Estas acciones permitieron acercar los servicios registrales a habitantes de las comunidades, facilitando la orientación y atención de trámites sin necesidad de trasladarse hasta la cabecera municipal.

La instalación de estos módulos forma parte del compromiso del Gobierno Municipal de fortalecer una atención cercana a la población, particularmente en aquellas localidades donde las condiciones geográficas y de traslado pueden representar una dificultad para acceder a los servicios administrativos.

Apoyo a parejas en las Bodas Colectivas 2026

En materia de fortalecimiento jurídico y familiar, el Gobierno Municipal participó en las Bodas Colectivas 2026 “Nos Casamos”, programa impulsado por el Sistema DIF Guerrero, encabezado por la Ing. Liz Salgado Pineda.

En coordinación con el Sistema DIF Municipal, se brindó acompañamiento y apoyo para el traslado de 10 parejas originarias del municipio de José Joaquín de Herrera, quienes participaron en esta jornada y formalizaron su unión civil.

El evento contó con la presencia de la Mtra. Evelyn Salgado Pineda, Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero, y permitió a las parejas participantes acceder a un proceso de formalización matrimonial dentro de una estrategia estatal orientada al fortalecimiento de las familias y a la certeza jurídica de sus integrantes.

Como parte del respaldo brindado por el Ayuntamiento, al término de la ceremonia las parejas participaron en una convivencia y recibieron una comida conmemorativa. Asimismo, la Dra. Micaela Manzano Martínez, Presidenta

Municipal Constitucional de José Joaquín de Herrera, entregó un obsequio de bodas a cada una de las parejas participantes.

Con esta acción se benefició directamente a 10 parejas, equivalentes a 20 personas, fortaleciendo la coordinación institucional y el acompañamiento a las familias del municipio.

Resultados del periodo

Las acciones desarrolladas por el Registro Civil permitieron mantener una atención continua y fortalecer el acceso de la población a servicios indispensables para acreditar su identidad y estado civil.

Durante el periodo documentado se realizaron 415 actos registrales, se expidieron 548 actas automatizadas, se reportaron 701 atenciones ciudadanas entre enero y julio de 2026, se instalaron dos módulos de atención comunitaria y se brindó acompañamiento a 10 parejas dentro de las Bodas Colectivas 2026.

Estos resultados reflejan el compromiso del Gobierno Municipal de José Joaquín de Herrera de garantizar servicios administrativos accesibles, fortalecer la certeza jurídica de las familias y acercar la atención institucional a las comunidades.

A través del Registro Civil continuamos consolidando una administración pública cercana, eficiente y orientada a garantizar el derecho a la identidad, facilitando a las y los habitantes del municipio el acceso a documentación y servicios fundamentales para el ejercicio pleno de sus derechos.

12 . EDUCACIÓN

Las acciones educativas comprendieron coordinación institucional, entrega de materiales y equipamiento, reconocimiento al desempeño escolar y mejoramiento de espacios para el aprendizaje.

12.1 PLANEACIÓN PARA LA EDUCACIÓN

Gestión de colaboración con el INEA

Con el objetivo de impulsar acciones que contribuyan al desarrollo educativo, la presidenta municipal Dra. Micaela Manzano Martínez sostuvo una reunión de trabajo con el Lic. Miguel Ángel Ramírez Gallardo, Coordinador Regional Montaña Baja del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), así como con el C. Tomás Esteban Cortez Merino, Apoyo Territorial INEA Micro 14 Hueycantenango.

Durante el encuentro, ambas autoridades dialogaron sobre la importancia de establecer un convenio de colaboración que permita acercar programas de alfabetización y educación básica a las y los habitantes del municipio, especialmente a quienes no han tenido la oportunidad de concluir sus estudios.

12.2 FOMENTO A LA EDUCACIÓN

Aniversario del Colegio de Bachilleres Hueycantenango

La presidenta municipal, Dra. Micaela Manzano Martínez, encabezó la entrega de premios a los ganadores de las actividades deportivas y culturales, realizadas como parte del Festejo del 24° Aniversario de la fundación del Colegio de Bachilleres Plantel por Cooperación Hueycantenango.

Durante el evento, se reconoció el esfuerzo y la dedicación de los equipos participantes en las disciplinas de Básquetbol Varonil y Femenil, así como a los jóvenes que destacaron en el concurso de canto, demostrando su talento, compromiso y espíritu de convivencia.

Entrega de equipo de sonido al CEPI Vicente Guerrero

Porque la educación es la base sobre la que se construye el futuro de nuestras comunidades la presidenta municipal, Dra. Micaela Manzano Martínez, en compañía del presidente honorífico del DIF municipal, Dr. Gaudencio Nava Adame, así como de integrantes del H. Cabildo Municipal, acudieron al CEPI "Vicente Guerrero" de la comunidad de Ixcatla, donde realizaron la entrega de un equipo de sonido que fortalecerá las actividades educativas y culturales del plantel.

Durante su visita, fueron recibidos con gran entusiasmo por la comunidad escolar. La directora del plantel, Mtra. Dulce Yazmín Linas Arcos, y la supervisora escolar de la zona 006, Mtra. Teodora Corraltitlan Trinidad, brindaron emotivas palabras de agradecimiento, destacando el respaldo del gobierno municipal hacia la educación y el bienestar de la niñez.

Certificados de educación básica y estímulo económico

El Gobierno Municipal que preside la Dra. Micaela Manzano Martínez, en coordinación con el Lic. Miguel Ángel Ramírez Gallardo, coordinador de la zona 1209 Montaña Baja del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Guerrero (IEEJAG), llevó a cabo la entrega de certificados de nivel primaria y secundaria así como la entrega de estímulo económico.

Esta importante acción se realizó con el firme propósito de combatir el rezago educativo en el municipio, brindando a jóvenes y adultos la oportunidad de concluir sus estudios y acceder a mejores condiciones de vida.

Además se entregaron constancias de liberación de servicio social del Colegio de Bachilleres plantel por cooperación Hueycantenango.

Durante el evento se contó con la presencia del profesor Tomás Esteban Cortez Merino, apoyo territorial INEA micro 14 Hueycantenango, así como integrantes del H. Cabildo Municipal.

Olimpiada del Conocimiento Infantil 2026

Porque la educación es la base del desarrollo y una prioridad para este gobierno municipal, la presidenta municipal, Dra. Micaela Manzano Martínez, estuvo presente en la inauguración de la Olimpiada del Conocimiento Infantil 2026, etapa sector.

En este importante encuentro académico participarán 10 niños y 8 niñas, quienes buscarán avanzar a la etapa estatal, demostrando su talento, preparación y compromiso con la educación.

Durante el evento, la presidenta municipal realizó la entrega de un detalle y medallas a las niñas y niños participantes, reconociendo su esfuerzo, dedicación y entusiasmo.

Entrega de butacas al Telebachillerato 186

En el marco del Día del Estudiante, la presidenta municipal Dra. Micaela Manzano Martínez, en compañía del H. Cabildo Municipal, acudió al Telebachillerato Comunitario No. 186 de la localidad de Tlachimaltepec, donde realizó la entrega de butacas para beneficio de las y los estudiantes de esta

institución educativa, en presencia del comité de madres y padres de familia.

Durante el evento, el director de la institución, Mtro. Sóstenes Marbán Linares, expresó palabras de agradecimiento a la presidenta municipal por el respaldo brindado al atender la solicitud de los maestros de la institución. De igual manera, la Mtra. Yuridia Sánchez Barrera reconoció el apoyo y la atención que la Dra. Micaela ha tenido con la comunidad estudiantil.

Acompañamiento a generaciones egresadas

Como parte del compromiso de mantener una relación cercana con la comunidad educativa, acompañamos a distintas generaciones de estudiantes que concluyeron una etapa importante de su formación académica, participando como madrinas y padrinos de generación en ceremonias de clausura realizadas en diferentes localidades del municipio.

Durante junio y julio de 2026, la Presidenta Municipal, Dra. Micaela Manzano Martínez, fungió como madrina de generación del C.E.P.I. de Ixcatla, del Telebachillerato de Tomactilican, del C.E.P.I. de Tomactilican y de la Escuela Secundaria Técnica de Tlachimaltepec.

Asimismo, el H. Ayuntamiento Municipal acompañó como padrino de generación a estudiantes de las telesecundarias de Ayahualtempa, Tlalchichiltipan y Apozonalco, fortaleciendo la cercanía del Gobierno Municipal con las comunidades educativas.

En conjunto, estas siete generaciones estuvieron integradas por 224 estudiantes, 113 hombres y 111 mujeres, a quienes reconocimos por su esfuerzo y dedicación para concluir satisfactoriamente una etapa de su formación académica. Con estas acciones refrendamos nuestro respaldo a la educación y reconocemos también el acompañamiento de madres, padres de familia, docentes y autoridades educativas en la formación de nuestras niñas, niños y jóvenes.

Cursos de Verano 2026

Con el propósito de ofrecer espacios de aprendizaje, convivencia y aprovechamiento positivo del periodo vacacional, el Gobierno Municipal de José Joaquín de Herrera, a través de las áreas de Educación y Cultura, llevó a cabo con éxito los Cursos de Verano 2026, dirigidos a niñas, niños y adolescentes de 8 a 19 años de edad.

Las actividades se desarrollaron del 3 al 17 de agosto, mediante talleres de danza, dibujo, náhuatl, psicología, inglés y matemáticas, brindando a las y los participantes opciones formativas, culturales y recreativas acordes con sus intereses y necesidades.

En total, se atendió a 64 alumnas y alumnos, quienes participaron activamente en las distintas actividades programadas, fortaleciendo conocimientos, habilidades, creatividad, expresión cultural y convivencia.

Con estas acciones, el Gobierno Municipal continúa impulsando alternativas educativas y culturales que contribuyen al desarrollo integral de la niñez y juventud del municipio, promoviendo el aprendizaje también fuera de las aulas.

Inicio del ciclo escolar 2026 a 2027 y equipamiento escolar

En un ambiente de entusiasmo, esperanza y compromiso con la educación, se llevó a cabo el acto de inauguración del Ciclo Escolar 2026–2027, encabezado por la Presidenta Municipal, Dra. Micaela Manzano Martínez, acompañada por el Mtro. Amadeo Apolonio Soriano, Jefe de Sector de Primarias de Chilapa; el Mtro. Antonio Iglesias Loranca, Delegado Regional de los Servicios Educativos de la Región Montaña Baja; y José Luis Hernández Coctololo, Coordinador Regional.

Asimismo, estuvieron presentes supervisoras y supervisores, coordinadoras y coordinadores de zona, así como directoras, directores, docentes y representantes de las diferentes instituciones educativas del municipio.

Frente a cientos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes de los distintos niveles educativos, refrendamos que la educación seguirá siendo una de las prioridades de este Gobierno Municipal, porque estamos convencidos de que apoyar a nuestras escuelas es invertir en el presente y en el futuro de José Joaquín de Herrera.

Como parte de este importante evento, se realizó también la entrega de mobiliario, equipamiento y herramientas tecnológicas a instituciones educativas que previamente habían presentado sus solicitudes, entre ellos computadoras portátiles, proyectores, impresoras,

equipos de sonido, butacas, sillas, mesas y otros materiales indispensables para fortalecer las condiciones de enseñanza y aprendizaje

Mobiliario y equipamiento en planteles de Oztotitlán

Como parte del Programa Municipal de Entrega de Mobiliario y Equipamiento Escolar, y con motivo del inicio del ciclo escolar 2026-2027, continuamos recorriendo nuestras instituciones educativas para llevar apoyos que contribuyan a mejorar los espacios donde diariamente aprenden nuestras niñas y niños.

La presidenta municipal, Dra. Micaela Manzano Martínez, acompañada de la Supervisora de Preescolar de la Zona 007, Plácida Nicolás García, así como de integrantes del H. Cabildo Municipal, realizó la entrega de mobiliario y equipamiento a planteles educativos de la comunidad de Oxtotitlán municipio de José Joaquín de Herrera.

En el C.E.P.I. “Ignacio Zaragoza” se entregaron sillitas y mesas para las niñas y niños, además de un kit de audio, asimismo, a la Escuela Primaria Bilingüe “Cuauhtémoc” se hizo entrega de pintarrones y una Bandera Nacional con asta y portabandera, atendiendo las necesidades expresadas previamente por la comunidad escolar.

13 FOMENTO AL DEPORTE

La Dirección de la Juventud y el Deporte, en coordinación con el Ayuntamiento, instituciones educativas y la Liga Municipal, impulsó encuentros deportivos, torneos y actividades de convivencia familiar.

13.1 DEPORTE PARA TODOS

Liga Municipal de Fútbol de Hueycantenango

La presidenta municipal, Dra. Micaela Manzano Martínez, inauguró el torneo de la Liga Municipal de Fútbol de Hueycantenango, en coordinación con la Dirección del Deporte y la Juventud. En la inauguración participaron Real Madrid, Packs, Junior’s, Prófugos, Atlético Hueycan y Piedras.

Posteriormente, encabezó la premiación de la misma liga. Evodio Salmerón Ortega recibió el reconocimiento a mejor portero y Junior Jiménez Romero el de goleador.

Torneo de básquetbol categoría cadetes

En el marco de las fiestas patronales en honor a la Virgen de la Purísima Concepción, el H. Ayuntamiento Municipal de José Joaquín de Herrera, que encabeza la presidenta municipal Dra. Micaela Manzano Martínez, a través de la Dirección de la Juventud y el Deporte Municipal, llevó a cabo el Torneo de Basquetbol Categoría Cadetes, contando con la entusiasta participación de escuelas provenientes de diversas comunidades del municipio.

Final del torneo de fútbol de la feria de la Purísima Concepción

El Ayuntamiento, a través de la Dirección del Deporte y la Juventud, realizó la final del torneo de fútbol de la feria patronal de la Purísima Concepción. El Cabildo Municipal entregó premios a los equipos y jugadores destacados.

Final de básquetbol de la feria de la Purísima Concepción

El Ayuntamiento, encabezado por la Dra. Micaela Manzano Martínez, mediante la Dirección de la Juventud y el Deporte, organizó el torneo de básquetbol de la feria de la Purísima Concepción. Participaron diez equipos de las ramas varonil y femenil.

Juegos Deportivos Escolares de Educación Indígena

Con entusiasmo y espíritu deportivo, se llevó a cabo la inauguración de los Juegos Deportivos Escolares organizados por la Supervisión de Educación Indígena 02, contando con la participación de diversas instituciones educativas de la región.

Durante la ceremonia de clausura, el H. Ayuntamiento premió a las y los ganadores de esta edición, reconociendo su esfuerzo y dedicación a lo largo de las competencias.

Encuentro de fútbol rápido del Mundial Social 2026

Siguiendo las instrucciones de la presidenta municipal, Dra. Micaela Manzano Martínez, como parte de la iniciativa nacional que busca llevar la celebración del Mundial a barrios, colonias y comunidades, la Dirección de la Juventud y el Deporte realizó un encuentro de futbol rápido con la participación de la Escuela Primaria Federal "Juvencio Sánchez" de Hueycantenango y la Escuela Primaria Bilingüe "Cuahutémoc"de Ixcatla. Este encuentro fortaleció la convivencia, el trabajo en equipo y la activación física en beneficio de niñas y niños del municipio.

Encuentro deportivo entre primarias de Hueycantenango

El H. Ayuntamiento Municipal que encabeza la Dra. Micaela Manzano Martínez, a través de la Dirección de Juventud y Deporte, organizó un encuentro deportivo en el marco del Programa Mundial Salud 2026.

En esta actividad participaron la Escuela Primaria Urbana Federal "Juvencio Sánchez" y la Escuela Primaria Bilingüe "Telpochcalli", donde se vivió una gran jornada deportiva con dos partidos amistosos: uno femenil, que se realizó por primera vez, y otro varonil, en un ambiente de alegría, convivencia y compañerismo entre las niñas y niños.

Torneo de fútbol y Básquebol de Santiago Apóstol

Con gran entusiasmo dio inicio nuestro Torneo de Fútbol y Básquetbol, como parte de las actividades de la Feria Patronal en honor al Sr. Santiago Apóstol.

13.2 INTEGRACIÓN JUVENIL

Transmisión de fútbol y convivencia familiar en Ixcatla

Con gran entusiasmo vivimos la transmisión en pantalla gigante del emocionante encuentro entre México e Inglaterra, organizada por el H. Ayuntamiento Municipal que encabeza la presidenta municipal, Dra. Micaela Manzano Martínez.

Antes del inicio del partido, la Dirección de la Juventud y el Deporte Municipal realizó diversas dinámicas para las familias asistentes, fomentando la sana convivencia y la participación de niñas, niños y jóvenes. Además, nuestra Presidenta Municipal entregó playeras de la Selección Mexicana, compartiendo la emoción y el orgullo de apoyar a nuestro país.

Agradecemos de manera especial a las autoridades de la Comisaría Municipal de Ixcatla, al 2do comisario Melecio Jiménez Losa , y a todas las familias de la comunidad de Ixcatla que se dieron cita para acompañarnos y vivir esta gran experiencia.

En el Gobierno Municipal seguiremos impulsando actividades que fortalezcan el deporte, promuevan la convivencia familiar y nos permitan atender las causas, generando espacios sanos para nuestras juventudes y para toda la comunidad. Gracias a todas y todos por ser parte de esta gran experiencia

14 ORGULLO CULTURAL

14.1 CULTURA Y TRADICIONES

Aniversario del Primer Congreso de Anáhuac

En el marco de la conmemoración del CCXII Aniversario del Primer Congreso de Anáhuac (1813-2025), la presidenta municipal de José Joaquín de Herrera, Dra. Micaela Manzano Martínez, acudió a la ceremonia oficial realizada en Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.

Durante este importante acto cívico se rindió homenaje a quienes han contribuido al fortalecimiento de la vida democrática y social del país, entregándose de manera póstuma la Presea Ifigenia Martínez, distinción que reconoce la trayectoria y el legado de personajes que han trabajado en favor de México.

Con su presencia, la presidenta municipal refrendó el interés de su gobierno en fortalecer la memoria histórica y promover los principios que dieron origen a la independencia y consolidación de nuestra patria.

Ceremonia del Grito de Independencia

La presidenta municipal de José Joaquín de Herrera, Dra. Micaela Manzano Martínez, encabezó la noche del 15 de septiembre la ceremonia del Grito de Independencia, una de las tradiciones más importantes que nos une como pueblo y como nación.

Ante la plaza principal, que se iluminó con los colores verde, blanco y rojo, familias enteras se reunieron para recordar con respeto y gratitud a los héroes que nos dieron libertad. Con voz firme, la presidenta evocó los nombres de quienes lucharon por la patria, invitando a todos a seguir construyendo un México fuerte, solidario y lleno de esperanza.

Desfile por el aniversario de la Independencia

Con un ambiente lleno de color, música y fervor nacional, esta mañana la Presidenta Municipal, Dra. Micaela Manzano Martínez, encabezo el tradicional desfile cívico en conmemoración del 215 aniversario del inicio de la Independencia de México.

Desde temprana hora, familias enteras se dieron cita en las principales calles de la cabecera municipal para presenciar la participación de instituciones educativas, servidores públicos, elementos de Seguridad Pública y Protección Civil, quienes con gallardía rindieron homenaje a los héroes que nos dieron patria y libertad.

Durante su intervención, destacó la importancia de mantener vivo el espíritu de unidad, identidad y amor por nuestras raíces, resaltando

Conmemoración de la erección del Estado de Guerrero

Se conmemoró el 176 aniversario de la erección del Estado de Guerrero, una fecha que nos llena de orgullo y nos invita a reflexionar sobre la historia, la identidad y la grandeza de nuestro estado.

Exposición de ofrendas del Día de Muertos

Este día se llevó a cabo la Exposición de Ofrendas del Día de Muertos, donde distintos planteles educativos de nuestro municipio mostraron su creatividad, respeto y amor por esta hermosa costumbre que nos identifica como pueblo.

Concurso de catrinas y calaveritas literarias

En el marco de las festividades por el Día de Muertos, el H. Ayuntamiento de José Joaquín de Herrera, que preside la Dra. Micaela Manzano Martínez, llevó a cabo el Gran Concurso de Catrinas, una noche llena de color, tradición y alegría que reunió a participantes y familias de nuestro municipio.

Durante el evento se llevó a cabo la premiación del Concurso de Calaveritas Literarias, resultando ganadores:

Conmemoración de la Revolución Mexicana y tablas rítmicas

Se llevó a cabo el acto cívico con motivo del 115 aniversario de la Revolución Mexicana, encabezado por la presidenta municipal Dra. Micaela Manzano Martínez, una fecha que nos invita a recordar y honrar a las mujeres y hombres que con valentía lucharon por la justicia, la igualdad y la transformación de nuestro país.

El evento estuvo engalanado por un colorido desfile, así como por presentaciones de tablas rítmicas, pirámides, números culturales, bailes, demostraciones deportivas y box, donde nuestras niñas, niños y jóvenes mostraron su talento y entusiasmo.

El H. Ayuntamiento Municipal que encabeza la Dra. Micaela Manzano Martínez realizó con éxito el evento de representación de tablas rítmicas, donde participaron diversas escuelas del municipio, demostrando el talento, disciplina y entusiasmo de nuestras niñas, niños y jóvenes.

Festejo del Día del Músico

El gobierno Municipal que encabeza la Dra. Micaela Manzano Martínez en coordinación con los vocalista del grupo Galaxia Lagunera Lic. Maurino Santos Merino y el Vocalista del grupo los Fender Prof. Emilio Bello Rodríguez, realizaron con gran éxito un evento especial de festejo por el Día del Músico en honor Santa Cecilia, dirigido a las y los artistas que, con su talento, acompañan las tradiciones y festividades de nuestras comunidades.

Durante la celebración, se contó con la participación de diversas agrupaciones de la región, quienes deleitaron al público con sus interpretaciones y pusieron de manifiesto la riqueza musical que distingue a nuestro municipio.

Jornadas Culturales por la Paz

Las Jornadas Culturales por la Paz llegaron este día a la comunidad de Hueycantenango, gracias a la coordinación del Gobierno del Estado de Guerrero a través de la Secretaría de Cultura, acercando a las familias actividades artísticas

y recreativas que fortalecen la convivencia social.

La presidenta municipal de José Joaquín de Herrera, Dra. Micaela Manzano Martínez, expresó su agradecimiento a la Gobernadora Mtra. Evelyn Salgado Pineda y a la Secretaria de Cultura, Dra. Aída Melina Martínez Rebolledo, por impulsar estas acciones que permiten llevar cultura, alegría y oportunidades educativas a las comunidades del municipio. Reiteró además su compromiso de seguir trabajando de manera coordinada para fortalecer la paz y el bienestar social.

Niñas, niños y jóvenes disfrutaron de la animada presentación musical de Los Crazysaurios, así como de juegos tradicionales, la biblioteca móvil y el taller de pintura, espacios diseñados para promover la creatividad y el aprendizaje en un ambiente sano y seguro.

Noches culturales de la Feria de la

En el marco de las festividades en Concepción, el H. Ayuntamiento de José Primera Noche Cultural, acompañada de navideño, dando inicio a una serie de ac convivencia familiar, preservar nuestras tra expresión artística y cultural.

Posteriormente, se dio continuidad al programa con la realización de ocho noches culturales, en las que la población pudo disfrutar de diferentes actividades y presentaciones como parte de las celebraciones de nuestra feria tradicional.

eron reunir a niñas, niños, jóvenes, familias y de convivencia y celebración, fortaleciendo las man parte de la identidad de nuestro municipio y s en honor a la Virgen de la Purísima Concepción.

s continuamos promoviendo la cultura, nuestras de la ciudadanía como elementos fundamentales

para fortalecer la identidad y el sentido de pertenencia de nuestro pueblo.

Fiesta Patronal en honor a la Virgen de la Purísima Concepción

Como parte de la preservación de nuestras tradiciones y del fortalecimiento de la convivencia comunitaria, después de las noches culturales se llevaron a cabo dos días de fiesta patronal en honor a la Virgen de la Purísima Concepción, una de las celebraciones de mayor arraigo e identidad para las familias de nuestro municipio.

Durante estas jornadas, el H. Ayuntamiento acompañó a la población en el desarrollo de las actividades programadas con motivo de esta festividad, generando espacios de encuentro, convivencia y participación para habitantes y visitantes.

La celebración permitió dar continuidad a una tradición que forma parte de la historia y de la vida comunitaria de José Joaquín de Herrera, fortaleciendo el sentido de pertenencia y la preservación de nuestras costumbres.

Con estas actividades reafirmamos nuestro compromiso de seguir promoviendo y respaldando las expresiones culturales y tradicionales que mantienen viva la identidad de nuestro pueblo.

Aniversario de la Constitución Política de México

Con respeto y sentido cívico, se llevó a cabo el evento conmemorativo por el 109 aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, acto encabezado por la Presidenta Municipal, Dra. Micaela Manzano Martínez, en compañía del Cabildo Municipal.

Aniversario luctuoso de Vicente Guerrero

El Gobierno Municipal realizó una ceremonia cívica para conmemorar el 195 aniversario luctuoso del general Vicente Ramón Guerrero Saldaña, héroe

de la Independencia y símbolo de lucha, libertad y justicia social para el pueblo de México.

Conmemoración del Día de la Lengua Materna

Se llevó a cabo el evento cívico en conmemoración del Día de la Lengua Materna, encabezado por la presidenta municipal Dra. Micaela Manzano Martínez, acompañada del H. Cabildo Municipal así como estudiantes de nivel primaria, secundaria y medio superior, además de maestras, maestros y directivos de distintas instituciones educativas del municipio.

Día de la Bandera y natalicio de José Joaquín de Herrera

Este 24 de febrero nuestro municipio de José Joaquín de Herrera, vivió una mañana llena de orgullo y sentimiento patrio durante el evento cívico en conmemoración del Día de la Bandera, encabezado por la presidenta municipal, Dra. Micaela Manzano Martínez.

Fiesta Patronal de Ixcatla

En la comunidad de Ixcatla, el H. Ayuntamiento de José Joaquín de Herrera participó activamente en la organización y desarrollo de las actividades realizadas con motivo de su fiesta patronal, respaldando las expresiones culturales y tradicionales que forman parte de la identidad de esta localidad.

Como parte de esta celebración, colaboramos en la organización de las noches culturales, generando espacios de convivencia y participación para las familias de la comunidad, y contribuyendo a mantener vivas sus costumbres y tradiciones.

Con este acompañamiento refrendamos nuestro compromiso de trabajar de la mano con nuestras comunidades, fortaleciendo las celebraciones que preservan su historia, identidad y sentido de pertenen

Conmemoraciones cívicas de marzo y desfile de primavera

Con motivo del 220 aniversario del natalicio de Benito Pablo Juárez García, se llevó a cabo un significativo evento cívico en el que se recordaron importantes fechas del mes de marzo.

Durante el evento se destacó la conmemoración del 18 de marzo, Día de la Expropiación Petrolera; el Día Mundial del Síndrome de Down, promoviendo la inclusión y el respeto a la diversidad; así como el Día de la Lengua Materna, resaltando la riqueza cultural y lingüística de nuestros pueblos.

Asimismo, se llevó a cabo un colorido desfile con motivo del inicio de la primavera, en el que participaron diversas instituciones educativas, llenando de alegría, creatividad y entusiasmo las calles.

Fiesta Patronal en honor a Santiago Apóstol

En Hueycantenango se llevó a cabo la tradicional Fiesta Patronal en honor a Santiago Apóstol, una celebración dedicada a fortalecer nuestras raíces culturales, preservar las tradiciones y promover la convivencia entre las familias del municipio.

A través de estas celebraciones fortalecemos el sentido de pertenencia, la participación comunitaria y la transmisión de nuestras costumbres a las nuevas generaciones, manteniendo vivas las tradiciones que nos identifican como municipio.

Acompañamiento a las tradiciones de nuestros pueblos hermanos

Como parte de nuestra política de promoción y fortalecimiento de la cultura, durante este periodo acompañamos a pueblos y municipios hermanos en sus festividades tradicionales, religiosas y conmemorativas, fortaleciendo los lazos de amistad, identidad y colaboración que nos unen como pueblos de Guerrero.

El H. Ayuntamiento de José Joaquín de Herrera tuvo presencia en distintas expresiones culturales de la región y del estado, entre ellas el Pendón en honor a San Francisco de Asís, el Pendón de San Antonio Abad en Ahuacuotzingo, el pendón conmemorativo por el aniversario de Atlixtac, el Paseo de Pendones del Jolgorio Acapulqueño 2026, el Pendón en honor a San Salvador en Atlixtac, la tradicional Tigrada 2026 de Chilapa, así como actividades conmemorativas y culturales realizadas en Zitlala y Tixtla.

Nuestra participación en estas celebraciones representa el reconocimiento y respeto hacia las costumbres que dan identidad a nuestros pueblos. A través del intercambio cultural y la convivencia con municipios hermanos, contribuimos a mantener vivas nuestras tradiciones, fortalecer nuestros vínculos comunitarios y proyectar la riqueza cultural que caracteriza a esta región de Guerrero.

Seguiremos acompañando y promoviendo aquellas expresiones que preservan nuestra historia, nuestras raíces y el orgullo de pertenecer a pueblos con una profunda riqueza cultural.

15. SALUD PARA TODOS

El Ayuntamiento y el DIF Municipal desarrollaron jornadas de prevención, orientación psicológica, atención médica y salud escolar, con participación de instituciones educativas y del sector salud.

Capacitación para la prevención del suicidio

El Ayuntamiento realizó una capacitación para la prevención del suicidio dirigida al personal de la administración municipal 2024–2027. La actividad fue impartida por el psicólogo Ronaldo Uriel Martínez Calderón, por instrucciones de la presidenta municipal, Dra. Micaela Manzano Martínez.

Se abordó la detección oportuna de problemas emocionales y se informó sobre la atención y el acompañamiento disponibles en el DIF Municipal.

Talleres de concientización sobre el cáncer infantil

El DIF Municipal realizó talleres de concientización sobre el cáncer infantil en Hueycantenango. El psicólogo Ronaldo Uriel Martínez Calderón trabajó con estudiantes de quinto y sexto grado de la Primaria Juvencio Sánchez el 17 de septiembre.

El cierre en la Secundaria Técnica 121 Cuauhtémoc contó con 52 estudiantes de primero A y B y personal escolar, con contenidos sobre atención oportuna y orientación para acudir a servicios de salud.

Jornada por el Día Mundial de la Salud Mental

El DIF Municipal desarrolló una jornada por el Día Mundial de la Salud Mental en la Preparatoria Popular Lucio Cabañas Barrientos y en el Colegio de Bachilleres Plantel por Cooperación. Ambas intervenciones incluyeron módulos informativos, participación docente y charlas conducidas por Ronaldo Uriel Martínez Calderón.

Se abordaron los trastornos mentales más comunes, la relación entre salud física y emocional y las habilidades personales para afrontar situaciones que afectan el bienestar.

Prevención y detección del cáncer de mama

En el marco del Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer de Mama, el DIF Municipal de José Joaquín de Herrera, en coordinación con la Regiduría de Salud y dirección de la secretaría de la Mujer, llevó a cabo una actividad conmemorativa enfocada en la concientización, la prevención y la detección oportuna de esta enfermedad.

Durante el evento se resaltó la importancia de la autoexploración y los chequeos médicos como herramientas fundamentales para salvar vidas, reforzando el compromiso de este gobierno municipal con la salud y el bienestar de las mujeres del municipio.

Brigada Vive Saludable Vive Feliz

El DIF Municipal que preside el Dr. Gaudencio Nava Adame, llevó a cabo una brigada integral en la cabecera municipal, donde niñas, niños de la escuela primaria urbana federal “Juvencio Sánchez” recibieron atención de salud visual y bucal así como plática de estilo saludable.

Esta jornada forma parte del programa impulsado por el DIF Guerrero, bajo la dirección de la Ing. Liz Salgado Pineda, denominado Estrategia Vive Saludable, Vive Feliz, cuyo propósito es fortalecer el bienestar de la población en general mediante acciones preventivas y de orientación integral.

Durante esta brigada contamos con la valiosa presencia de Profr. Roberto Aguilar Casarrubias Enlace de becas Rita Cetina de la Delegación de Servicios Educación Región Montaña Baja; Maribel Hernández García, coordinadora del programa de alimentación y nutrición del DIF Guerrero; Antonia Flores Morales coordinadora del programa de Desayunos Calientes del DIF Guerrero.

Taller de gestión de emociones en la Secundaria Técnica 121

Por instrucciones de la Presidenta Municipal Dra. Micaela Manzano Martínez, y a través del DIF Municipal, se llevó a cabo el Taller de Gestión de Emociones en la Secundaria Técnica No. 121. La actividad estuvo enfocada en fortalecer el bienestar emocional de las y los estudiantes.

El taller fue impartido por el Psicól. Ronaldo Uriel Martínez Calderón, quien compartió herramientas prácticas para reconocer, comprender y regular las emociones en situaciones cotidianas, especialmente en esta etapa clave de la adolescencia.

Campaña de prevención de la tuberculosis en Acapulco

En el marco del Día Mundial de la Lucha contra la Tuberculosis, la presidenta municipal, Dra. Micaela Manzano Martínez, en su calidad de vocal de la Red Guerrerense de Municipios por la Salud, asistió al arranque de la campaña de promoción y difusión para la prevención de esta enfermedad, realizado en el puerto de Acapulco.

El evento fue encabezado por la presidenta municipal de Acapulco, Dra. Abelina López Rodríguez, y tuvo como objetivo fortalecer las acciones de prevención, detección oportuna y control de la tuberculosis, una enfermedad que continúa representando un reto en materia de salud pública.

Durante esta importante actividad se contó con la presencia de la Dra. Alondra García Carbajal, secretaria de Salud del estado de Guerrero, quien acudió en representación de la gobernadora, Mtra. Evelyn Salgado Pineda; así como del Dr. Martín Muñoz Chávez, jefe de la Jurisdicción Sanitaria Acapulco, y el Dr. Leguízamo Dimas, jefe de la Dirección General de Salud Municipal, entre otras autoridades, quienes reiteraron su compromiso de trabajar de manera coordinada en beneficio de la población.

Plática sobre signos vitales primeros auxilios y automedicación

El DIF Municipal que preside el Dr. Gaudencio Nava Adame llevó a cabo una plática sobre signos vitales y primeros auxilios, dirigida a las mamás de la escuela CEPI “Vicente Guerrero” en la comunidad de Ixcatla, como parte de las acciones de prevención y atención a la salud.

Esta actividad se realizó en atención a la indicación de reforzar la información a la población sobre los riesgos de la automedicación, tras el lamentable fallecimiento de un menor de 2 años por intoxicación por Subsalicilato de Bismuto. Durante la plática, el enfermero de Protección Civil José Guadalupe Zamudio Castillo brindó orientación clara y oportuna para evitar este tipo de situaciones y fomentar el cuidado responsable de la salud, especialmente en niñas y niños.

Prevención de adicciones con 564 estudiantes

Como parte de las acciones de prevención y promoción de la salud entre las juventudes de nuestro municipio, el DIF Municipal llevó a cabo actividades informativas en el marco del Día Mundial Sin Tabaco, dirigidas a estudiantes de nivel secundaria y medio superior. A través de pláticas de concientización impartidas por el Psi. Ronaldo Uriel Martínez Calderón., se compartió información sobre los riesgos que representa el consumo de tabaco, vapeadores y otras sustancias adictivas, fomentando la toma de decisiones responsables y el cuidado de la salud.

Las actividades se realizaron en la Secundaria Técnica No. 121 “Cuauhtémoc” y la Preparatoria Popular “Lucio Cabañas Barrientos” de Hueycantenango, la Secundaria Técnica “José María Morelos y Pavón”, así como en el Telebachillerato de Tlachimaltepec, contando con la participación de 564 estudiantes. Durante las jornadas se abordaron temas relacionados con las consecuencias físicas, emocionales y sociales del consumo de sustancias, además de promover estilos de vida saludables y fortalecer factores de protección entre las y los jóvenes.

Asimismo, se entregó un detalle alusivo al Día Mundial Sin Tabaco a cada estudiante participante, reforzando el mensaje de concientización y el compromiso con una vida saludable, así como trípticos informativos con información relevante para los jovenes.

Jornada Vive Saludable en Tlachimaltepec

El DIF Municipal realizó una jornada de la estrategia “Vive Saludable Vive Feliz” en la primaria de Tlachimaltepec. Se documentó medición de peso y talla a 110 niñas y niños.

Jornada Vive Saludable en Apanguito y Apozonalco

El DIF Municipal efectuó una jornada escolar en primarias de Apanguito y Apozonalco. El resumen mensual documenta medición de peso y talla y 236 niñas y niños atendidos en conjunto.

Brigada médica gratuita en Ixcatla

Con el propósito de acercar los servicios de salud a nuestras comunidades, realizamos una brigada médica totalmente gratuita en Ixcatla, durante la cual se atendió a 102 personas.

Esta jornada permitió brindar atención en la propia localidad sin costo para las personas asistentes, como parte de nuestro compromiso de promover el acceso a los servicios de salud y atender las necesidades de la población.

Con estas acciones, continuamos impulsando la atención en territorio, reconociendo la importancia de acercar los servicios a las familias de nuestro municipio.

Brigada médica con IMSS Bienestar en Tlachimaltepec

El DIF Municipal y el IMSS Bienestar realizaron una brigada para habitantes de Tlachimaltepec y comunidades aledañas, con 123 personas atendidas. Se brindaron consultas de medicina general, odontología y psicología; los ultrasonidos y el laboratorio clínico se destinaron exclusivamente a mujeres embarazadas.

Autocuidado adolescente en el Telebachillerato 070

El psicólogo Ronaldo Uriel Martínez Calderón, mediante el DIF Municipal, impartió un taller de prevención y autocuidado adolescente a estudiantes del Telebachillerato Comunitario 070 de Tomactilican, con participación docente.

Atención psicológica y cuidado de la salud mental

La salud mental forma parte del bienestar de las personas y las familias. Por ello, el área de Psicología cuenta con un psicólogo y una psicóloga cuyos enfoques de atención, distintos y complementarios, permiten abordar las necesidades emocionales desde diferentes perspectivas y brindar acompañamiento profesional.

Como una muestra de nuestro compromiso con la salud mental, brindamos más de 360 consultas psicológicas, ofreciendo espacios de escucha, orientación y atención para quienes requieren apoyo en el cuidado de su bienestar emocional.

16. DESARROLLO SOCIAL.

El Ayuntamiento, el DIF Municipal y la Dirección de Desarrollo Social canalizaron apoyos para los hogares mediante estufas ecológicas y láminas galvanizadas

Estufas ecológicas para el bienestar de las familias

Como parte de las acciones orientadas a mejorar las condiciones de vida de la población, personal del DIF Municipal, en coordinación con las personas beneficiarias, acudió a la bodega del DIF Estatal, ubicada en la ciudad de Chilpancingo, para realizar el retiro de estufas ecológicas destinadas a distintas localidades del municipio.

Esta acción implicó un proceso de gestión y coordinación entre el DIF Municipal y el DIF Estatal, así como la organización necesaria para el traslado de los equipos desde la capital del estado hasta el municipio. Posteriormente, se llevaron a cabo las entregas correspondientes, procurando que los apoyos fueran destinados a las personas contempladas en la relación de beneficiarios.

Se entregaron 17 estufas ecológicas en la localidad de Ajacayán Oriente, nueve en Apozonalco y 14 en Hueycantenango, alcanzando un total de 40 equipos distribuidos. Esta cobertura permitió acercar el programa a diferentes comunidades y atender necesidades relacionadas con el equipamiento básico de los hogares.

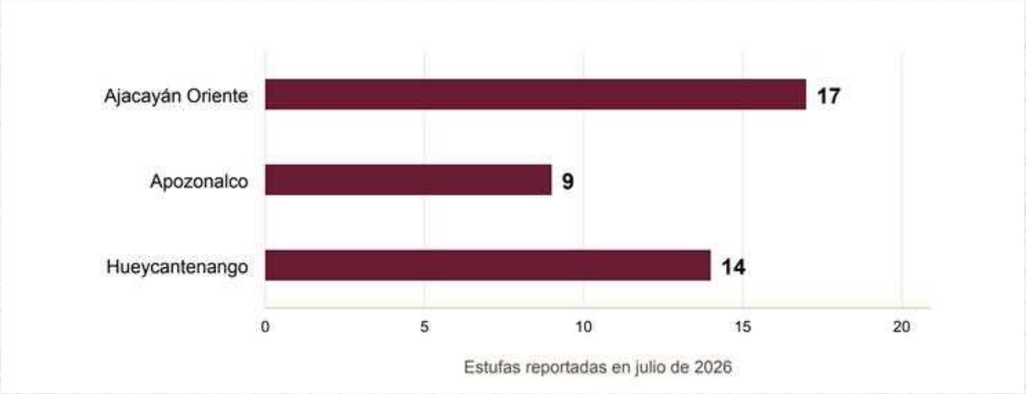

Las estufas ecológicas representan una alternativa para mejorar las condiciones en las que se preparan los alimentos, al favorecer un mejor aprovechamiento del combustible y contribuir a la disminución del humo dentro de las viviendas. Asimismo, su utilización puede ayudar a reducir la exposición directa de las familias a los contaminantes generados por los fogones tradicionales, especialmente en espacios con poca ventilación.

Con la entrega de estos 40 equipos, el Gobierno Municipal, a través del DIF Municipal, refrenda su compromiso de gestionar apoyos que incidan en el bienestar de las familias y promuevan prácticas más saludables y responsables con el entorno. Estas acciones también reflejan la importancia de mantener una coordinación permanente con las instituciones estatales para acercar programas y beneficios a las comunidades que más los necesitan.

16.1 ENTREGA DE LÁMINA GALVANIZADA A BAJO COSTO

Con el firme compromiso de continuar respaldando a las comunidades y contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población, el H. Ayuntamiento de José Joaquín de Herrera, encabezado por la presidenta municipal, Dra. Micaela Manzano Martínez, a través de la Dirección de Desarrollo Social, llevó a cabo la entrega de láminas galvanizadas en la comunidad de Cacahuatepec.

Esta acción se desarrolló como parte del programa de subsidio para el mejoramiento de viviendas, mediante el cual se facilita a las familias el acceso a materiales de construcción a un costo accesible. El programa representa una alternativa de apoyo para quienes requieren construir, ampliar o rehabilitar los techos de sus hogares y no cuentan con los recursos suficientes para adquirir los materiales por cuenta propia.

La entrega de láminas galvanizadas permite atender una necesidad prioritaria de las viviendas, debido a que contar con una cubierta adecuada brinda mayor protección frente a la lluvia, el viento y otros cambios en las condiciones climáticas. De esta manera, el apoyo contribuye a generar espacios más seguros y funcionales para las familias beneficiarias.

Además del beneficio económico que representa el subsidio, esta acción fortalece la política social del Gobierno Municipal al acercar programas directamente a las comunidades. Con ello, se busca que los apoyos lleguen a las personas que los requieren y que se traduzcan en mejoras concretas dentro de sus hogares.

16.2 TALLERES PARA EL AUTOEMPLEO

Taller de postres fríos para el fortalecimiento de habilidades productivas

Con el propósito de brindar herramientas prácticas que contribuyan al desarrollo de nuevas habilidades y generen alternativas para el autoempleo, la Dirección de Desarrollo Social, encabezada por su directora, Flora González Marcelo, llevó a cabo, en coordinación con ICATEGRO, un taller de elaboración de postres fríos.

La actividad contó con la participación de 25 personas, quienes tuvieron la oportunidad de adquirir conocimientos relacionados con la preparación de diferentes tipos de postres que no requieren procesos complejos de horneado. Durante el taller se promovió el aprendizaje práctico, permitiendo que las y los participantes conocieran técnicas de elaboración, presentación y aprovechamiento de los ingredientes.

Este tipo de capacitación busca que los conocimientos adquiridos puedan aplicarse tanto en el hogar como en el desarrollo de una actividad productiva. La elaboración y comercialización de postres representa una alternativa accesible para obtener ingresos adicionales, debido a que puede iniciarse con herramientas básicas y adaptarse a las posibilidades económicas de cada persona.

La coordinación con ICATEGRO permitió fortalecer el contenido de la capacitación y acercar a la población conocimientos útiles para su crecimiento personal y económico. A través de esta colaboración institucional, se impulsan acciones que favorecen el aprendizaje, la creatividad y el aprovechamiento de las capacidades de quienes desean emprender una actividad por cuenta propia.

Además de fomentar el autoempleo, el taller propició un espacio de convivencia e intercambio de experiencias entre las personas asistentes. Estas actividades fortalecen la participación comunitaria y motivan a la población a continuar preparándose para mejorar sus oportunidades de desarrollo.

16. DESARROLLO RURAL.

El campo representa una de las principales fuentes de sustento para cientos de familias de nuestro municipio. Por ello, durante este periodo continuamos fortaleciendo la atención a las y los productores, acercando programas, facilitando el acceso a insumos y promoviendo acciones que contribuyan a mejorar sus condiciones de producción.

Nuestro trabajo se ha orientado principalmente al acompañamiento de las comunidades rurales, manteniendo una coordinación permanente con las instituciones de los distintos órdenes de gobierno para que los programas dirigidos al sector agrícola puedan llegar a quienes verdaderamente los necesitan.

De manera especial, impulsamos acciones para fortalecer la producción de maíz nativo, conservar los conocimientos tradicionales de nuestras comunidades y respaldar a las familias que dependen directamente del campo. Asimismo, apoyamos en el traslado gratuito de fertilizante hacia diferentes localidades del municipio, disminuyendo las dificultades que enfrentan las y los productores para acceder a este importante insumo.

17.1 TECNIFICACIÓN AGRÍCOLA

Fortalecimos la producción de maíz nativo a través del componente "El Maíz es la Raíz"

Como parte de nuestro compromiso con las familias campesinas y con la conservación de nuestros maíces nativos, fortalecimos la coordinación institucional para facilitar la implementación en José Joaquín de Herrera del Componente VI "El Maíz es la Raíz", perteneciente al Programa de Abasto Rural 2026 de Alimentación para el Bienestar.

Este componente está orientado a las personas productoras de maíz nativo a pequeña escala y busca contribuir a la conservación de estos granos, fortalecer la soberanía alimentaria, preservar la agrobiodiversidad de la milpa

Como resultado del proceso de información, organización y recepción de documentos, se avanzó en la integración de comunidades milperas en diferentes localidades del municipio.

En Ixcatla, con la participación de 62 productoras y productores, se conformó la comunidad milpera denominada "XilotIsintli". Las y los integrantes eligieron mediante votación al comité encargado de dar seguimiento a las acciones y administrar los recursos que, conforme a las reglas del programa, sean destinados a esta comunidad.

De manera subsecuente, en Cacahuatla, 74 productoras y productores se organizaron para constituir la comunidad milpera "Ayoxochitl Iuan Mijli"; mientras que en Apozonalco, la participación de 72 productoras y productores permitió conformar la comunidad "Milli de Apozonalco".

El trabajo continuó en Tomactilicán, donde 84 productoras y productores conformaron la comunidad milpera "Tlayolli Xocoyoltsin de Tomac". Asimismo, en Ajacayán Oriente, se incorporaron 70 personas productoras, conformándose la comunidad milpera "Yelotl Xochitl Ajacayàn".

En Apanguito, por su parte, 21 productoras y productores se organizaron en la comunidad milpera denominada "Tlaolli Etl Ayotli".

A estos avances se suman Tlatlajquitepec, donde se registraron 25 productoras y productores y la comunidad milpera permanecía en proceso de conformación al momento del reporte, y Mazazontecomac, donde se reportaron 80 personas productoras interesadas, con comité ya designado y con el proceso de conformación todavía en desarrollo.

Considerando tanto las comunidades formalmente constituidas como aquellas que se encontraban en proceso, el reporte integra 488 productoras y productores de ocho localidades: Ixcatla, Cacahuatla, Tlatlajquitepec, Apozonalco, Tomactilicán, Ajacayán Oriente, Apanguito y Mazazontecomac.

Acompañamiento técnico para conservar nuestros maíces

La conformación de estas comunidades representa solamente una parte del proceso. El componente contempla también el acompañamiento técnico de las y los productores durante el ciclo agrícola, con acciones relacionadas con la producción, conservación y mejoramiento de las prácticas de manejo del maíz nativo.

En diversas localidades se cuenta con la participación de las y los denominados Guardianes del Maíz, quienes, en coordinación con el Técnico Territorial, brindan acompañamiento agronómico a las comunidades milperas.

Este trabajo busca que los conocimientos tradicionales de nuestros productores puedan complementarse con herramientas técnicas que permitan mantener la calidad de los maíces criollos, promover prácticas sustentables y preservar una actividad agrícola que forma parte de nuestra alimentación, cultura e identidad comunitaria.

Acercamos gratuitamente el fertilizante a las comunidades

Además del acompañamiento a las comunidades productoras de maíz nativo, atendimos otra necesidad fundamental de las familias campesinas: facilitar el traslado del fertilizante gratuito hacia sus localidades.

Sabemos que para muchas personas productoras trasladarse hasta los puntos de distribución representa gastos adicionales, tiempo y dificultades de transporte. Por esta razón, apoyamos con el traslado del insumo para acercarlo a las comunidades y facilitar que las personas beneficiarias pudieran disponer de él para sus actividades agrícolas.

Esta acción se organizó mediante las sedes de Hueycantenango, Zacaixtlahuacán y San Marcos Ixtlahuac, alcanzando en conjunto a 35 comunidades y 2,002 personas beneficiarias.

Sede Hueycantenango

A través de la Sede Hueycantenango, realizamos el traslado de fertilizante hacia Amatitlán y Ayahualtempa, beneficiando a 286 personas productoras.

En Amatitlán fueron beneficiadas 17 personas, mientras que en Ayahualtempa se atendió a 269 personas. Con este apoyo facilitamos que el fertilizante llegara más cerca de las comunidades, contribuyendo a disminuir las dificultades de traslado para las familias dedicadas a las actividades agrícolas.

Sede Zacaixtlahuacán

Posteriormente, ampliamos esta acción mediante la Sede Zacaixtlahuacán, desde donde realizamos el traslado gratuito de fertilizante hacia 20 comunidades, beneficiando directamente a 903 personas.

Las localidades atendidas fueron Cacahuatepec, con 246 personas beneficiadas; Barzamo, 26; Tlatlaquitepec, 72; Ocotitos II, 18; Tlalojean, 26; Ixtlahuac, 40; Juquilita, 29; Ahuacocijtic, 34; Tlalchichiltipan, 68; Cacahuatla, 38; Teocalixtlahuacan, 18; Acalco, 25; Toctepec, 21; Axoloapa, 71; Quetzalapa, 48; Cuitlanistepec, 30; Zacatepec, 13; Tlaixcoatipan, 27; Tonalapa, 13; y Tlacoapa, 40 personas.

Esta jornada permitió ampliar la cobertura del apoyo y acercar el insumo directamente a las zonas rurales, respaldando a las familias que año con año trabajan sus parcelas y dependen de la producción agrícola para su alimentación y sustento.

Sede San Marcos Ixtlahuac

Finalmente, mediante la Sede de San Marcos Ixtlahuac, realizamos el traslado gratuito de fertilizante hacia 13 comunidades, beneficiando a 813 personas.

Se atendió a Mazazontecomac, con 156 personas beneficiadas; Tlayolapa, 14; Chauvixco, 28; Apanguito, 145; Bugambilia, 39; Tomactilican, 175; Tlachichijli, 12; Apozonalco, 61; Dos Paños, 9; Tepetlalazalco, 5; Puente Ixtla, 22; Ajacayan Oriente, 99; y Loma de Santuario, 48 personas.

Entrega de herbicidas en beneficio de más 250 familias

Como parte de las acciones de apoyo al campo, a través del DIF Municipal realizamos la entrega de herbicidas para el control de maleza, beneficiando a más de 250 familias del municipio de José Joaquín de Herrera.

Este apoyo estuvo destinado a respaldar las labores de mantenimiento de las parcelas, mediante la entrega de insumos utilizados en las actividades agrícolas. Con esta acción, contribuimos a atender las necesidades de las familias dedicadas al campo y a complementar los apoyos dirigidos a la producción rural.

Entrega de gallinas ponedoras a familias del municipio

Con el propósito de fomentar la producción de alimentos para el autoconsumo y apoyar la economía de los hogares, realizamos la entrega de gallinas ponedoras en beneficio de 150 familias del municipio de José Joaquín de Herrera.

Este apoyo estuvo orientado a impulsar la crianza de aves de traspatio y la producción de huevo, como una alternativa para complementar la alimentación familiar. Con estas acciones, respaldamos las actividades productivas de los hogares y promovemos el aprovechamiento de sus recursos para contribuir a su bienestar.

Entrega de equipo para labores agrícolas

Con el propósito de apoyar las actividades del campo, la directora del DIF, visitó las comunidades de Ixcatla, Acalco y Cacahuatla, donde se realizó la entrega de equipo de fumigación para respaldar las labores agrícolas.

Mediante este apoyo, contribuimos a que las personas productoras cuenten con herramientas para el cuidado de sus cultivos, como parte de nuestro compromiso de atender las necesidades de las comunidades rurales.

18. OBRAS PÚBLICAS

La atención a las necesidades de nuestras comunidades ha sido uno de los compromisos más importantes de esta administración. Desde el inicio de nuestro gobierno, asumimos la responsabilidad de impulsar obras que contribuyan al bienestar de las familias, tanto en la cabecera municipal como en las diferentes localidades de José Joaquín de Herrera.

Sabemos que detrás de cada solicitud de pavimentación, de un espacio educativo o de una obra de agua y drenaje, existe una necesidad de nuestra gente. Por ello, hemos orientado nuestros esfuerzos hacia el mejoramiento de la infraestructura básica, reconociendo que la obra pública debe responder a las condiciones de cada comunidad y facilitar las actividades cotidianas de la población.

Durante este segundo año de gobierno, dimos continuidad a los trabajos que se encontraban en proceso y avanzamos en intervenciones de infraestructura educativa, pavimentación, espacios comunitarios, drenaje sanitario, captación y conducción de agua, así como alcantarillado pluvial. A través de la Dirección de Obras Públicas, mantuvimos el seguimiento de estas acciones, distinguiendo las obras concluidas de aquellas que continúan en ejecución.

Concluir las obras iniciadas también es cumplir con la confianza de la ciudadanía. En nuestro Primer Informe de Gobierno presentamos diversas intervenciones con avances parciales. En este segundo ejercicio de rendición de cuentas, informamos que diez de aquellas obras alcanzaron el 100% de avance físico, entre ellas pavimentaciones, techados, un aula escolar y un puente vehicular.

De esta manera, presentamos los resultados alcanzados y los avances de los trabajos pendientes de concluir, conservando la identificación de cada obra, su ubicación y su situación al corte reportado.

18.1 INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

La educación requiere espacios adecuados para el aprendizaje, la convivencia y el desarrollo de las actividades escolares. Por esta razón, parte de nuestro trabajo se ha dirigido a la construcción y rehabilitación de aulas, techados, canchas y elementos de protección de los planteles.

Con estas intervenciones atendemos distintas necesidades de las comunidades escolares, dando continuidad a obras iniciadas anteriormente y realizando trabajos para mejorar sus instalaciones.

En Hueycantenango, las acciones comprendieron infraestructura de educación primaria y media superior, mediante la construcción de espacios cubiertos, la rehabilitación de instalaciones y el seguimiento de una obra de protección perimetral.

1. Construcción de techado en la Preparatoria “Lucio Cabañas Barrientos”.

Concluimos esta obra con un 100% de avance físico, como parte de las acciones destinadas a contar con áreas cubiertas para las actividades de la comunidad estudiantil.

2. Rehabilitación de techado y áreas de uso común en la Escuela Primaria “Juvencio Sánchez”.

Asimismo, atendimos infraestructura existente mediante la rehabilitación del techado y de los espacios compartidos del plantel. Esta intervención se encuentra concluida al 100%, sumándose al mejoramiento de las instalaciones utilizadas diariamente por la comunidad escolar.

3. Construcción de barda perimetral en el Colegio de Bachilleres Plantel Hueycantenango.

También en la cabecera municipal, continuamos con esta obra, que presenta un 40% de avance físico. Su ejecución está orientada a fortalecer la delimitación y protección de las instalaciones y permanece en seguimiento hasta su conclusión.

La atención a la infraestructura escolar también se extendió a Ajacayán Oriente, mediante una intervención que integra el mejoramiento de un espacio deportivo y la construcción de su cubierta.

4. Construcción de techado y rehabilitación de cancha de usos múltiples en la Telesecundaria “Francisco González Bocanegra”.

Concluimos esta intervención al 100% durante el periodo de enero a agosto de 2026. Los trabajos comprendieron tanto la rehabilitación de la cancha como la construcción del techado, atendiendo un espacio destinado a actividades deportivas, escolares y de convivencia.

Además de las áreas de uso común, en Amatitlán dimos continuidad a la construcción de infraestructura destinada directamente a la enseñanza y a la atención de niñas y niños de nivel preescolar.

5. Construcción de aula en el Preescolar Indígena “Vicente Guerrero”.

Concluimos esta obra, que en el Primer Informe de Gobierno presentaba un 50% de avance físico y que actualmente se reporta al 100%. Con su terminación, damos cuenta del seguimiento a uno de los compromisos de infraestructura educativa que permanecían en proceso.

De igual manera, en Apozonalco atendimos un espacio para la impartición de educación física y el desarrollo de actividades escolares.

6. Construcción de techado en el área de impartición de educación física de la Escuela “Octavio Paz”.

Esta obra pasó del 40% de avance físico, informado anteriormente, al 100%. Su conclusión forma parte del cumplimiento de los trabajos que permanecían en ejecución durante el Primer Informe.

La continuidad de las obras educativas también permitió terminar una intervención en Tlatlajquitepec, que había sido reportada con avance parcial.

7. Construcción de techado.

Dimos seguimiento a esta obra, que anteriormente registraba un 35% de avance físico. El reporte actualizado señala su conclusión al 100%, incorporándose a los trabajos terminados que presentamos en este segundo

Finalmente, en Tomactilican, concluimos una obra destinada a las actividades de educación física de la comunidad escolar.

8. Construcción de techado en el área de impartición de educación física de la Escuela Primaria Bilingüe “Xicoténcatl”.

Los trabajos pasaron del 10% de avance físico, presentado en el Primer Informe, al 100%. Con ello, concluimos una intervención dirigida a disponer de un espacio cubierto para las actividades del plantel.

18. 2 PAVIMENTACIÓN

Asícomotrabajamosenlosespaciosdondeestudian nuestras niñas, niños y jóvenes, también atendemos las calles y accesos que utilizan diariamente las familias. La pavimentación forma parte de las necesidades de movilidad de nuestras comunidades y de las acciones dirigidas al mejoramiento de la infraestructura urbana.

Durante el periodo informado, concluimos obras que habían sido presentadas con avances parciales y realizamosotrasintervencionesenlacabeceramunicipal y en distintas localidades. En las obras que continúan en proceso, las longitudes señaladas corresponden al alcance registrado para cada intervención, no a la cantidad de metros ya concluidos.

En Hueycantenango, los trabajos comprendieron calles y andadores de distintas colonias, conservando la ubicación y las características de cada intervención.

1. Pavimentación con concreto hidráulico del andador José María Pino Suárez, rumbo al pozo de agua, en la colonia Hueyapan.

Dimos continuidad a esta obra, que en el Primer Informe registraba un 20% de avance físico y que actualmente se encuentra concluida al 100%, con una longitud de 90 metros lineales. Su terminación forma parte del seguimiento a los compromisos de infraestructura que permanecían en ejecución.

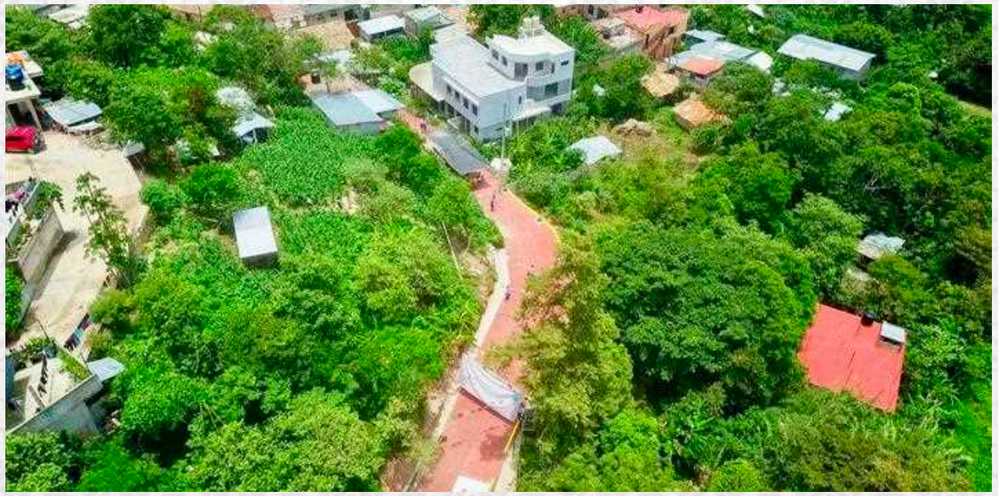

2. Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Melchor Ocampo, en la colonia Agua Zarca.

Asimismo, concluimos esta obra, con una longitud de 62 metros lineales y un 100% de avance físico, como parte del mejoramiento de las vialidades de la cabecera municipal.

3. Pavimentación con concreto hidráulico de una calle sin nombre, en la colonia Los Amates.

También en Hueycantenango, concluimos esta intervención al 100%, extendiendo las acciones de pavimentación a otra de las colonias de la cabecera. La obra comprende una longitud de 50 metros lineales.

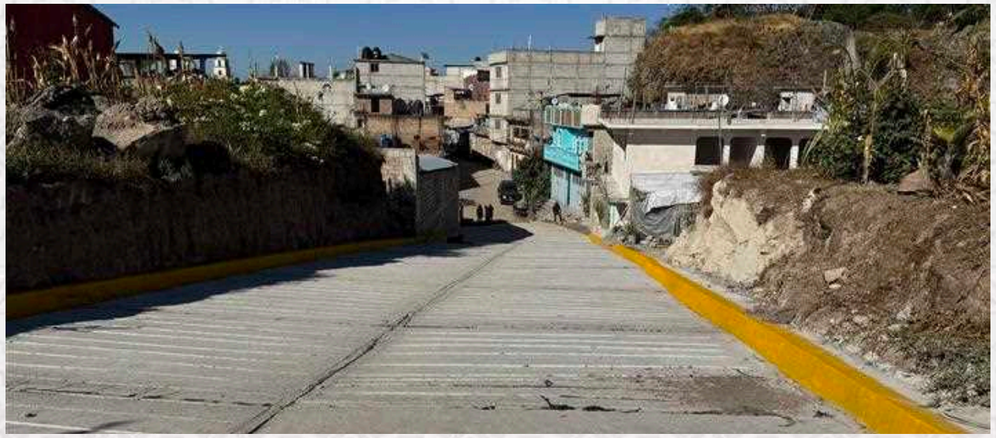

De igual forma, en La Laguna, dimos atención a la vialidad principal de la localidad.

4. Pavimentación con concreto hidráulico de la calle principal de la Laguna.

Concluimos esta obra al 100%, como parte de las acciones de pavimentación realizadas en las comunidades del municipio. La obra comprende una longitud

Por otra parte, en Ixcatla realizamos intervenciones en vialidades principales y accesos relacionados con planteles educativos. En esta comunidad se registran tanto obras concluidas como una intervención conjunta de pavimentación y drenaje que continúa en proceso.

5. Pavimentación con concreto hidráulico hacia la Escuela Primaria Bilingüe “Cuauhtémoc”.

Concluimos esta obra, que pasó del 40% de avance físico, informado anteriormente, al 100%. La intervención corresponde a una vialidad vinculada con el acceso al plantel educativo. La obra comprende una longitud de 200 metros lineales.

6. Pavimentación con concreto hidráulico de la calle principal de Ixcatla.

De igual manera, concluimos esta obra al 100%, sumándose a las intervenciones terminadas de mejoramiento de vialidades en la localidad. La obra comprende una longitud de 100 metros lineales.

7. Pavimentación con concreto hidráulico y ampliación de la red de drenaje sanitario hacia el C.E.P.I. “Vicente Guerrero”.

Además de las obras terminadas, continuamos con esta intervención, que tiene una longitud reportada de 128 metros lineales y un 15% de avance físico. Al comprender pavimentación y drenaje sanitario, se presenta como una sola obra, manteniendo el seguimiento conjunto de sus trabajos.

En Tlachimaltepec, las acciones comprendieron una calle de la colonia San Miguel y un tramo de la vialidad que comunica hacia Apozonalco.

8. Pavimentación con concreto hidráulico de una calle sin nombre, en la colonia San Miguel.

Concluimos esta obra, que en el Primer Informe presentaba un 30% de avance físico y que actualmente registra el 100%. De esta manera, damos cuenta de la terminación de otra de las intervenciones que se encontraban en proceso. La obra comprende una longitud de 100 metros lineales.

9. Pavimentación con concreto hidráulico del tramo carretero Tlachimaltepec–Apozonalco.

Asimismo, concluimos la pavimentación de 70 metros lineales, con un 100% de avance físico.

Continuando con las obras realizadas en otras comunidades, en Acalco atendimos una vialidad identificada por su nombre dentro de la localidad.

10. Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Aniceto Morales Bello.

Concluimos esta intervención al 100%, incorporándola a las acciones terminadas de mejoramiento de calles del municipio. La obra comprende una longitud de 50 metros lineales.

De igual manera, en Ahuacocitic, realizamos trabajos de pavimentación en la vialidad principal de la comunidad.

11. Pavimentación con concreto hidráulico de la calle principal de Ahuacocitic.

Concluimos una longitud de 116 metros lineales, con un 100% de avance físico. Esta obra forma parte de las intervenciones terminadas durante el periodo de enero a agosto de 2026.

La atención a las vialidades también comprendió a Apanguito, donde realizamos trabajos en el acceso registrado para esta localidad.

12. Pavimentación con concreto hidráulico en el acceso principal Tomactilican–Toctepec.

Concluimos esta obra al 100%, como parte de las acciones de mejoramiento de accesos de las comunidades. La obra comprende una longitud de 50 metros lineales

Además de las intervenciones concluidas, en Axoloapa mantenemos el seguimiento de los trabajos que continúan en ejecución.

14. Pavimentación con concreto hidráulico de la calle principal. Esta obra tiene una longitud reportada de 100 metros lineales y presenta un 50% de avance físico.

Por ello, se informa como una intervención en proceso, cuyos trabajos requieren continuidad hasta su terminación.

En **Ayahualtempa**, el seguimiento de una obra iniciada anteriormente permitió alcanzar su conclusión.

15. Pavimentación con concreto hidráulico de la calle principal de Ayahualtempa.

Los trabajos pasaron del 70% de avance físico, presentado en el Primer Informe, al 100%. Con ello, concluimos la intervención reportada en la vialidad principal de la localidad.

Asimismo, las acciones de pavimentación comprendieron a **Bugambilia,** donde atendimos una de sus vialidades.

15. Pavimentación con concreto hidráulico de una calle en Bugambilia.

Concluimos esta obra con un 100% de avance físico, sumándose a las intervenciones terminadas que se presentan en este informe. La obra comprende una longitud de 50 metros lineales

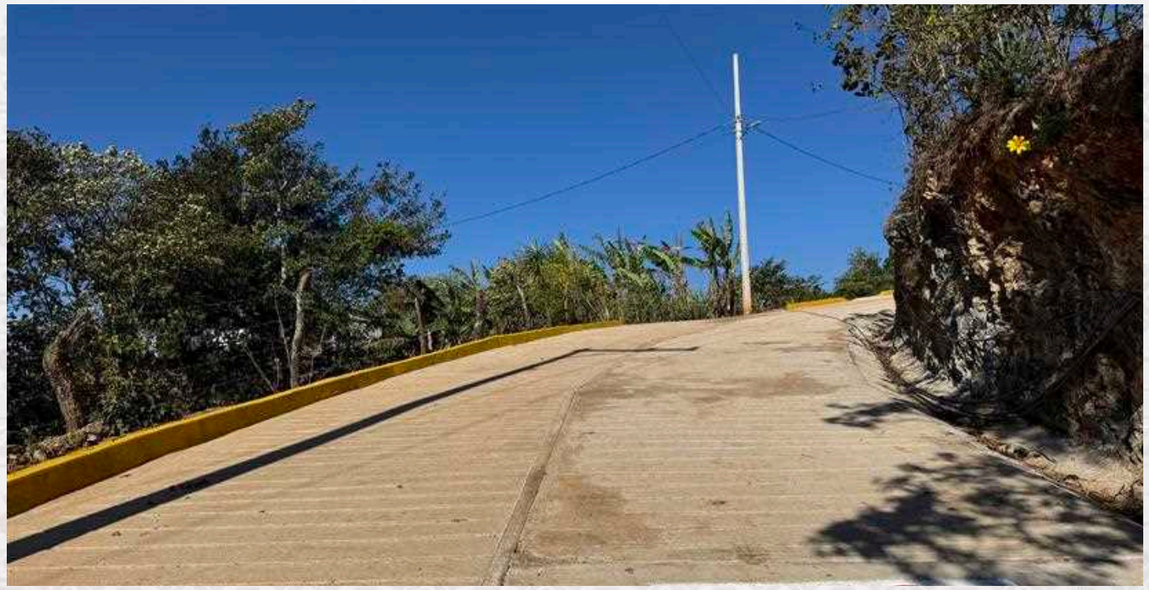

Por su parte, en Chahuixco, también se reportan trabajos concluidos de mejoramiento de calles.

16. Pavimentación con concreto hidráulico de una calle en Chahuixco.

Esta intervención alcanzó el 100% de avance físico, como parte de las obras realizadas para atender la infraestructura vial de la localidad. La obra comprende una longitud de 50 metros lineales

Continuando con la atención a las calles principales de las comunidades, en Ixtlahuac concluimos una intervención cuya longitud se encuentra registrada en el reporte de enero a agosto.

17. Pavimentación con concreto hidráulico de la calle principal de Ixtlahuac.

Terminamos 114.18 metros lineales, con un 100% de avance físico,

Los trabajos de mejoramiento vial también comprendieron a Mazazontecomatl, donde intervenimos el acceso principal de la comunidad.

18. Pavimentación con concreto hidráulico en el acceso principal de Mazazontecomatl.

Concluimos esta intervención con un 100% de avance físico, atendiendo la infraestructura de acceso registrada para la localidad. La obra comprende una longitud de 30 metros lineales

Por otra parte, en Oxtotitlán, durante enero a agosto de 2026 concluimos la pavimentación de un tramo de la calle principal.

19. Pavimentación con concreto hidráulico de la calle principal de Oxtotitlan.

Realizamos 150 metros lineales, con un 100% de avance físico. Esta intervención se suma a los trabajos terminados en las vialidades principales del municipio.

En Temixco, dimos continuidad a una obra que se encontraba en proceso durante el Primer Informe.

20. Pavimentación con concreto hidráulico en Temixco.

Los trabajos pasaron del 50% de avance físico al 100%, por lo que informamos su conclusión como parte del seguimiento a las obras iniciadas anteriormente. La obra comprende una longitud de 50 metros lineales

Finalmente, en Zintiotitlán, presentamos la obra concluida en la vialidad principal de la comunidad.

21. Pavimentación con concreto hidráulico de la calle principal en Zintiotitlan.

Esta intervención se encuentra terminada al 100%, formando parte de las acciones de mejoramiento de calles realizadas en nuestras localidades. La obra

En Cacalotepec, dimos continuidad a una obra de comunicación que había sido presentada con avance parcial en el Primer Informe.

22. Construcción de puente vehicular de un carril en Cacalotepec.

Concluimos esta intervención, que pasó del 30% de avance físico al 100%. Con su terminación, damos cuenta del seguimiento a la infraestructura de paso vehicular registrada para la comunidad.

Además de las obras de comunicación, en Dos Paños atendimos infraestructura destinada al uso comunitario.

23. Construcción de la cancha techada en la comunidad de Dos Paños.

Concluimos esta obra al 100%, como parte de las acciones dirigidas a contar con espacios para las actividades deportivas y de convivencia de la población.

Complementariamente, en Tlalojcan realizamos trabajos de contención mediante la construcción de un muro desarrollado en dos etapas.

24. Construcción de muro de contención, primera y segunda etapa en Tlalojcan.

Concluimos ambas etapas con un 100% de avance físico, dando por terminada esta intervención y fortaleciendo la infraestructura de protección en la comunidad.

18. 3 ALCANTARILLADO SANITARIO Y SANEAMIENTO

Junto con las obras de movilidad y los espacios comunitarios, atendimos infraestructura relacionada con los servicios básicos. En materia de drenaje sanitario, realizamos una intervención conjunta de rehabilitación de red y camino principal en **Apozonalco**.

1. Rehabilitación de la red de drenaje sanitario y del camino principal en Apozonalco.

Concluimos esta obra, con una longitud reportada de 73 metros lineales y un 100% de avance físico. La intervención comprende de manera conjunta los trabajos de rehabilitación de la red sanitaria y del camino señalado.

A esta atención se vincula la ampliación de drenaje hacia el C.E.P.I. “Vicente Guerrero”, en Ixcatla, descrita anteriormente dentro de la obra conjunta de pavimentación y drenaje. Su avance general es del 15%, por lo que continúa en proceso y se conserva como una sola intervención.

18.4 AGUA POTABLE.

La infraestructura relacionada con el agua forma parte de las necesidades que seguimos atendiendo en las comunidades. Durante el periodo reportado, concluimos una obra de captación y continuamos con la construcción de un sistema de agua entubada.

En Tepozcotlalocan, los trabajos se concentraron en infraestructura vinculada con la captación de agua.

1. Construcción de muro perimetral de captación de agua en Tepozcotlalocan

Concluimos esta obra con un 100% de avance físico, conforme al alcance

Por otra parte, en Zacaixtlahuacán, mantenemos en ejecución una intervención destinada a la conducción y al suministro de agua.

2. Construcción de sistema de agua entubada. Esta obra presenta un 60% de avance físico.

Los trabajos continúan en proceso, por lo que se informa su situación de manera diferenciada respecto de las intervenciones concluidas.

Como complemento a las acciones anteriores, atendimos infraestructura destinada al paso y conducción del agua de lluvia. En este rubro, se presenta una rehabilitación concluida y una construcción que permanece en ejecución.

En Tlachimaltepec, dimos atención a infraestructura existente en el acceso principal de la comunidad.

1. Rehabilitación de alcantarilla pluvial en el acceso principal en Tlachimaltepec.

Concluimos esta intervención con un 100% de avance físico, como parte de los trabajos de atención al alcantarillado pluvial de la localidad.

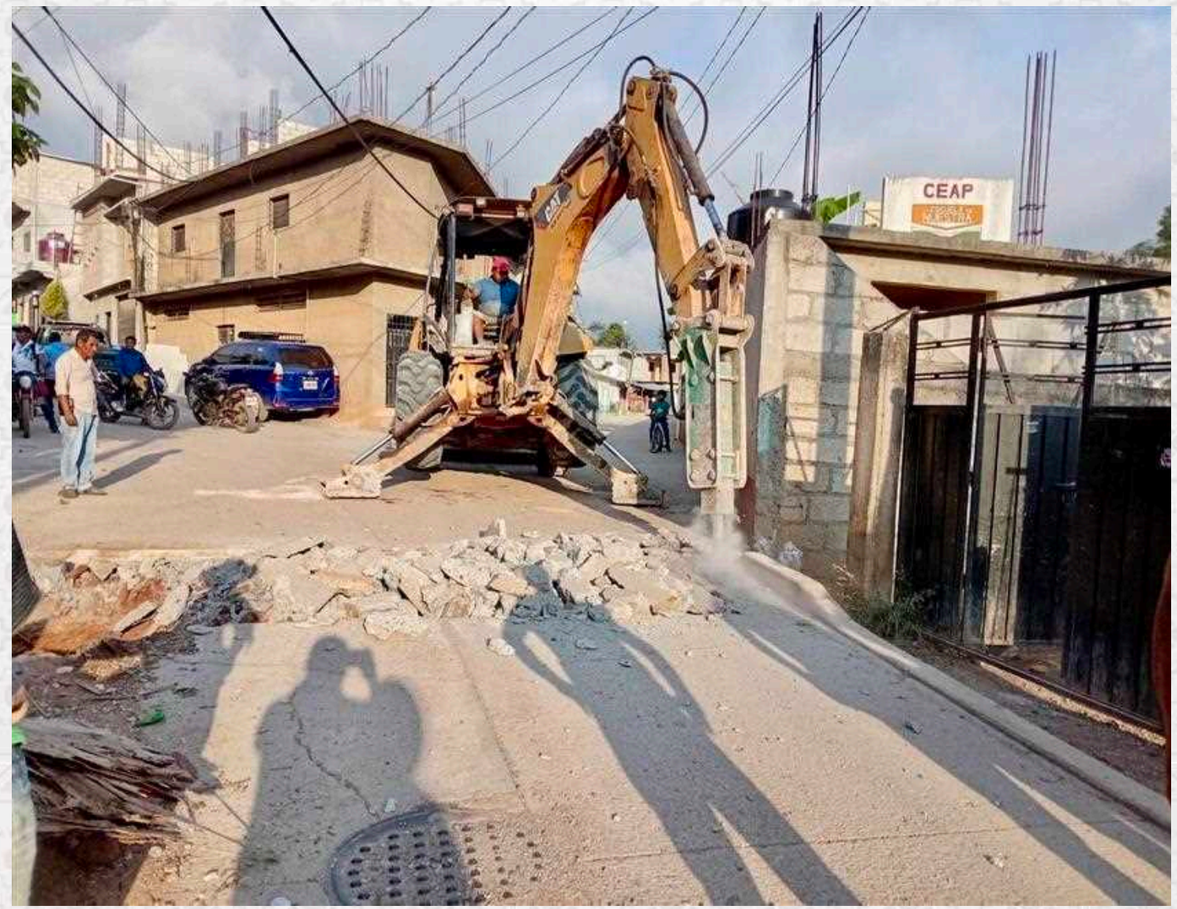

De igual manera, en Tlalchichiltipan, continuamos con la construcción de infraestructura para el paso de las aguas pluviales.

2. Construcción de alcantarilla pluvial de concreto armado en Tlachichiltipan.

La obra registra un 85% de avance físico. Esta intervención permanece en proceso al corte reportado y continúa en seguimiento hasta completar los trabajos.

La obra pública exige continuidad y responsabilidad. Por ello, seguiremos dando atención a las intervenciones pendientes, con el compromiso de informar sus avances y trabajar hasta su conclusión.

Las acciones presentadas reflejan el esfuerzo de nuestro gobierno por atender las necesidades de infraestructura de las comunidades. Con honestidad y amor al pueblo, continuamos caminando de la mano con nuestra gente.

18.5 CAMINOS RURALES Y CAMINOS SACACOSECHAS

La comunicación de nuestras comunidades y el acceso a las zonas de producción son fundamentales para las actividades cotidianas de la población. Los caminos forman parte de los recorridos hacia las parcelas y los lugares de trabajo, por lo que su atención representa una necesidad importante para las familias de nuestro municipio.

Durante el periodo que se informa, realizamos trabajos de rehabilitación de camino rural y apertura de camino sacacosechas. Estas acciones se presentan en su rubro específico, conservando las características, longitudes y avances registrados.

En Tonalapa, realizamos trabajos de rehabilitación en un camino rural de la localidad.

1. Rehabilitación de camino rural. Concluimos la rehabilitación de 309 metros lineales, con un 100% de avance físico.

Esta intervención corresponde al mejoramiento del tramo registrado en el reporte y forma parte de las acciones de atención a los accesos rurales utilizados por la población.

Asimismo, en Tomactilican, atendimos infraestructura de acceso a las áreas de producción de la colonia Limontepec.

2. Apertura de camino sacacosechas en la colonia Limontepec. Concluimos la apertura de 1,500 metros lineales, equivalentes a 1.5 kilómetros, con un 100% de avance físico.

Esta obra está orientada a facilitar el acceso a las zonas de producción y el traslado de insumos y cosechas. Su realización forma parte de la atención a las necesidades de quienes desarrollan actividades del campo y requieren caminos para llegar a sus lugares de trabajo.

Con estos trabajos, continuamos atendiendo las necesidades de comunicación y acceso a las zonas productivas, reconociendo la importancia de los caminos para la vida cotidiana y las actividades del campo.

Rastreos y mejoramientos de caminos para fortalecer la comunicación entre nuestras comunidades

Con el compromiso de mejorar las condiciones de tránsito y fortalecer la comunicación entre las localidades, el H. Ayuntamiento de José Joaquín de Herrera, presidido por la Dra. Micaela Manzano Martínez, **realizó trabajos de rastreo y mejoramiento en 55.375 kilómetros de caminos rurales.**

Estas acciones estuvieron orientadas a facilitar los desplazamientos de la población, el traslado de productos del campo y el acceso a los servicios. Los trabajos comprendieron los siguientes caminos, tramos y accesos comunitarios:

Ixcatla al crucero de Tonalapa.

Tonalapa al crucero de Tlacoapa.

Tramo de Tlacoapa.

Crucero de Tlacoapa a Nanahuatepec.

Nanahuatepec a Atempa.

Atempa a la entrada de Zacaixtlahuacan.

Tepzcotlalocan al crucero.

Zacaixtlahuacan.

Zintiotitlan Los Pinos a la entrada de Hueycantenango.

El Caracol a Cacalotepec.

Cacalotepec.

San Marcos.

Apozonalco a Tomactilican.

Tlachimaltepec al río, en el inicio de Zompantitlan.

Apanguito al crucero de Mazazontecomac.

Buena Vista de las Pilas.

Chahuixco.

Mazazontecomac.

Lomas de Santuario.

Toctepec.

Ixcatla.

Acalco al crucero de Acalco.

Teocalixtlahuacan.

Ixtlahuac a Barzamo.

Tlaixcuaktipan.

Tlalojcan.

Quetzalapa a Axoloapa.

Cacahuatla.

Cuitlanistepec.

Tequixca.

Mediante estos trabajos, dimos continuidad a la conservación y el mejoramiento de las vías que forman parte de la vida cotidiana de nuestras comunidades. Asimismo, respaldamos la movilidad de las familias y las actividades productivas que requieren caminos en mejores condiciones.

H. AYUNTAMIENTO DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA

Caminos que acercan a nuestra gente

RASTREO DE CAMINOS RURALES

DISTANCIA TOTAL ATENDIDA

55.375

kilómetros de rastreo

Equivalentes a **55,375 metros**

Mejoramiento de caminos para la comunicación entre comunidades

OBRAS PÚBLICAS · 18.6 CAMINOS RURALES

18.6 CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO

Cuartos dormitorio para el bienestar de las familias

Mediante una mezcla de recursos estatales y municipales, y en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial del Estado de Guerrero, se llevó a cabo la construcción de cuartos dormitorio del 6 de enero al 30 de mayo de 2026, en beneficio de 56 personas de cinco comunidades de José Joaquín de Herrera.

Todos los cuartos se encuentran concluidos y en uso por las personas beneficiarias. Estos espacios están destinados al descanso y la privacidad, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones habitacionales de las familias.

La distribución de las personas beneficiadas fue la siguiente:

MEJORAMIENTO DE VIVIENDA

Cuartos dormitorio

Del 6 de enero al 30 de mayo de 2026

JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA

Familias beneficiadas por comunidad

Comunidad	Personas beneficiadas
Tlachimaltepec	16
Ixcatla	7
Mazazontecomat	6
Tomactilican	17
Ayahualtempa	10

TOTAL **56 Familias Beneciadas** | **5** comunidades

Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial del Estado de Guerrero

Localidad de Tomactilican, beneficiados con un cuarto dormitorio

Localidad de Ixcatla, beneficiados con un cuarto dormitorio

Localidad de Ixcatla, beneficiados con un cuarto dormitorio

Gobierno Municipal
JOSÉ JOAQUIN DE HERRERA
2024-2027
Honestidad y Amor al Pueblo

2°

INFORME DE GOBIERNO

CON HONESTIDAD Y AMOR AL PUEBLO, CONTINUAMOS CAMINANDO DE LA MANO CON NUESTRA GENTE

2025 - 2026

EJE 3

José Joaquín de Herrera

Prospero y Finanzas Sanas

"Con finanzas sanas y transparencia, construimos bienestar y prosperidad para las familias de nuestro municipio."

19. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

19.1 FINANZAS SANAS

Mantener unas finanzas municipales sanas ha sido una prioridad de nuestro gobierno, porque administrar correctamente los recursos públicos es fundamental para responder a las necesidades de la población y garantizar el funcionamiento responsable del Ayuntamiento.

A pesar de los retos que hemos enfrentado durante el presente ejercicio, hemos mantenido una política de disciplina financiera, orden administrativo y uso responsable de los recursos disponibles, procurando en todo momento que cada peso público sea ejercido con responsabilidad, transparencia y sentido social.

Mediante una adecuada planeación y control del gasto, hemos fortalecido la administración de los recursos financieros, materiales y humanos del municipio, priorizando las necesidades más importantes y procurando mantener un equilibrio entre los ingresos disponibles y las obligaciones del Ayuntamiento.

Esta responsabilidad financiera nos ha permitido continuar atendiendo los servicios municipales, cumplir con los compromisos institucionales y avanzar en las acciones, programas y obras destinadas al bienestar de nuestra población, evitando comprometer irresponsablemente los recursos del municipio.

Nuestro compromiso es continuar administrando con honestidad, austeridad y responsabilidad, fortaleciendo los mecanismos de control y vigilancia del gasto público para que los recursos de José Joaquín de Herrera se traduzcan en mejores servicios, obras y acciones en beneficio de nuestra gente.

19.2 CONTROL Y VIGILANCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Inicio de atención a la Cuenta Pública 2025

La Presidenta Municipal, Dra. Micaela Manzano Martinez en compañía del síndico procurador de justicia, Lic. Andrés Valentín Salvador González, asistió al Acto de Inicio de los Trabajos de Atención a la Cuenta Pública 2025 en materia de cumplimiento financiero, refrendando el compromiso de esta administración municipal con la transparencia, la correcta aplicación de los recursos públicos y la rendición de cuentas.

Con acciones como esta, el Gobierno Municipal continúa trabajando con responsabilidad y compromiso, impulsando una administración cercana, ordenada y enfocada en brindar resultados para las y los habitantes del municipio.

Apertura de auditorías integrales a municipios

El Gobierno Municipal de José Joaquín de Herrera, encabezado por la Dra. Micaela Manzano Martinez, participó en la Apertura de las Auditorías Integrales a los Municipios del Estado de Guerrero, realizada en Acapulco y encabezada por la Gobernadora Evelyn Salgado Pineda.

Durante este importante encuentro, en el que participaron presidentas y presidentes municipales, dio inicio el proceso de fiscalización de los recursos del gasto federalizado correspondientes a la Cuenta Pública 2025, en coordinación con las instancias estatales y federales.

El acto contó con la presencia del Auditor Superior de la Federación, Aureliano Hernández Palacios Cardel; del Auditor Superior del Estado, Marcos César Paris Peralta Hidalgo; y del Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental, José Francisco González Sánchez.

Para el Gobierno Municipal de José Joaquín de Herrera, participar en estos ejercicios representa refrendar el compromiso de trabajar con responsabilidad, transparencia y rendición de cuentas, fortaleciendo los mecanismos que permitan garantizar el correcto manejo de los recursos públicos.

19.3 TRANSPARENTAR PARA INFORMAR.

Presentación del Primer Informe de Gobierno

Hoy, la presidenta municipal, Dra. Micaela Manzano Martinez presentó ante el Honorable Congreso del Estado su Primer Informe de Gobierno, cumpliendo en tiempo y forma con esta importante obligación.

Desde el comienzo, esta administración ha trabajado con honestidad, responsabilidad y amor al pueblo, impulsando acciones que fortalecen el desarrollo y bienestar de todas las familias del municipio.

La presidenta reafirmó su compromiso de continuar construyendo, junto con la ciudadanía, un gobierno transparente, responsable y sensible a las necesidades de la gente.

En un acto de responsabilidad democrática y cercanía con la ciudadanía, la Presidenta Municipal Constitucional, Dra. Micaela Manzano Martinez, encabezó este día la Sesión Solemne de Cabildo con motivo del Primer Informe de Gobierno Municipal 2024–2025, en cumplimiento al mandato constitucional de rendición de cuentas.

En este importante acto se contó con la distinguida presencia del C.P. Gustavo Miranda González, Subsecretario de Gobierno para Asuntos Agrarios, quien asistió en representación de la Gobernadora del Estado de Guerrero, Mtra. Evelyn Salgado Pineda; así como del Dip, Mtro. Arturo Álvarez Angli, en representación del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. También estuvo presente el C. José Ramón Noyola Pérez, Teniente de Infantería, en representación de las autoridades militares. Así como el Lic. Jacinto Gonzalez Varona, presidente del comité estatal de morena y el Lic. Jesús Parra García, Diputado del distrito local 25, además de los integrantes del Honorable Cabildo, autoridades educativas, comisarios, delegados, coordinadores, ademas de el párroco Néstor Rocha Bejines y ciudadanía en general.

El evento solemne se desarrolló con respeto institucional y gran participación ciudadana, reafirmando el compromiso del Gobierno Municipal de construir un municipio con justicia social y oportunidades para todas las comunidades.

SEGUIMOS CAMINANDO JUNTO A NUESTRA GENTE

En José Joaquín de Herrera, el trabajo municipal encuentra su sentido en las necesidades de nuestras familias. A través del DIF Municipal y de las distintas áreas del Ayuntamiento, brindamos apoyos alimentarios, atención psicológica, botiquines escolares y acciones para el mejoramiento de los hogares. También impulsamos espacios de aprendizaje, capacitación y convivencia, y respaldamos a las productoras y los productores mediante el traslado gratuito de fertilizante.

Este esfuerzo se complementa con más de 37 obras y dos intervenciones en caminos rurales y sacacosechas, que suman más de 39 intervenciones de infraestructura. De acuerdo con el avance reportado, más de 34 se encuentran al 100% y algunas continúan en proceso. Las acciones comprenden espacios educativos y comunitarios, pavimentación, drenaje, agua y alcantarillado pluvial, además de má s de 1,809 metros de caminos abiertos o rehabilitados y más de 1,657 metros pavimentados

Estos avances son resultado del trabajo institucional y de la participación de las comunidades. Reconocemos que todavía existen necesidades por atender y proyectos que requieren seguimiento. Por ello, nuestra responsabilidad continúa: escuchar a la población, cuidar los recursos públicos y dar continuidad a las acciones pendientes.

16,440
Canastas alimentarias entregadas

MÁS DE **300**
Consultas psicológicas brindadas

10
Botiquines entregados en 10 escuelas

40
Estufas ecológicas entregadas

+39
Obras e intervenciones, incluidos dos caminos

+34
Intervenciones reportadas al 100%

+5
Obras en proceso

+1,657
metros de pavimentación en obras al 100% con longitud registrada

+1,809
metros de caminos abiertos o rehabilitados

CON NUESTRA GENTE, EL COMPROMISO CONTINÚA

Este Informe de Gobierno reúne el trabajo realizado y el esfuerzo de las comunidades de José Joaquín de Herrera. En sus páginas quedan los apoyos entregados, las obras y las acciones de atención a nuestra población, pero también la participación de las familias que comparten sus necesidades y contribuyen a encontrar respuestas.

Guiados por los principios de no mentir, no robar y no traicionar al pueblo, asumimos la responsabilidad de servir con honestidad y cercanía. Gobernar exige escuchar, estar presentes en las comunidades y dar seguimiento a sus solicitudes. Cada decisión debe tener un propósito claro: contribuir al bienestar de nuestra gente y administrar con responsabilidad los recursos que pertenecen al pueblo.

Las acciones presentadas reflejan esa responsabilidad. La atención a las familias, el respaldo al campo, el cuidado de la salud, las oportunidades para la niñez y el mejoramiento de la infraestructura forman parte de un trabajo que cobra sentido cuando responde a una necesidad concreta. Detrás de cada resultado están también las personas que se organizan, participan y colaboran por el bien de su comunidad.

Agradezco profundamente a las mujeres y los hombres de José Joaquín de Herrera; a nuestras autoridades comunitarias, a quienes trabajan la tierra, a quienes enseñan y cuidan, y a las familias que, con su esfuerzo diario, sostienen la vida de nuestro municipio. Gracias por su participación, por sus propuestas y también por señalar lo que hace falta. Sus voces deben seguir orientando nuestro camino.

Concluimos este informe con gratitud y con el compromiso de continuar trabajando al lado de nuestra gente. Que el esfuerzo compartido nos permita acercar más oportunidades a las comunidades, cuidar lo que hemos construido y avanzar en lo que todavía está pendiente.

Con honestidad y amor al pueblo, seguimos trabajando por José Joaquín de Herrera.

¡Que viva nuestra gente!
¡Que viva José Joaquín de Herrera!

H. CABILDO MUNICIPAL

Dra. Micaela Manzano Martínez
Presidenta Municipal Constitucional
de José Joaquín de Herrera

Prof. Andrés Valentín Salvador González
Síndico Procurador

REGIDORAS Y REGIDORES

Enfra. Jaquelina Romero Jiménez
Regidora de Desarrollo Urbano
y Obras Públicas

C. Sofio Juárez Rojas
Regidor de Desarrollo Rural
y Desarrollo Social

C. Flora Gatica Morales
Regidora de Salud
y Asistencia Social

C. Ignacio Juárez Gaspar
Regidor de Seguridad Pública

Ing. Guadalupe Carballo Meneses
Regidora de Educación y Cultura

C. Donato Santos Avilez Bello
Regidor de Comercio
y Abasto Popular

C.P. Teófila Salmerón Ortega
Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA

2° INFORME DE GOBIERNO

2025 - 2026

CON HONESTIDAD Y AMOR AL PUEBLO, CONTINUAMOS CAMINANDO DE LA MANO CON NUESTRA GENTE

DEPENDENCIA: H. Ayuntamiento Municipal.
SECCIÓN: PRESIDENCIA
OFICIO: HAM/JRE/P//00244/2026
ASUNTO: Entrega del "Segundo Informe de Gobierno".

Tierra Colorada, Municipio de Juan R. Escudero, Gro., a 15 de agosto de 2026.
"2026, Año de Margarita Maza Parada"

LIC. ERIKA ISABEL GUILLÉN ROMÁN
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO
P R E S E N T E.

El que suscribe, el **Lic. Oscar Sánchez Luna,** Presidente Municipal Constitucional de Juan R. Escudero, Guerrero, con el debido respeto me permito dirigirme a usted para hacer de su conocimiento que, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 73 fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, se realiza la entrega oficial del **Segundo Informe de Gobierno Municipal correspondiente al periodo 2025-2026**.

Dicha entrega se efectúa de manera física y digital, a efecto de dar cumplimiento a la obligación de informar sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal. Asimismo, se anexa al presente oficio copia certificada del Acta de Cabildo, mediante la cual el H. Ayuntamiento aprobó la rendición de este informe.

Sin más por el momento, le reitero mi más alta consideración y respeto.

ATENTAMENTE

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE JUAN R. ESCUDERO
PRESIDENCIA
ADMINISTRACIÓN
2024 - 2027

LIC. OSCAR SÁNCHEZ LUNA
Presidente Municipal Constitucional
De Juan R. Escudero.

PODER LEGISLATIVO
LXIV
RECIBIDO
15 SEP 2026
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
RECIBIÓ: LILY HORA: 10:57 hrs

c.c. Archivo

ACTA DE LA 20ª SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JUAN R. ESCUDERO, ESTADO DE GUERRERO, 2024 – 2027.

- - - En la ciudad de Tierra Colorada, Municipio de Juan R. Escudero, Guerrero; siendo las TRECE HORAS DEL DÍA DIEZ DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, reunidos en la SALA DE JUNTAS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ubicado en Av. Juan R. Escudero No. 1, Colonia Centro, de la Ciudad de Tierra Colorada, Municipio de Juan R. Escudero, Guerrero, y de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 49, 50, 51, 52, 53, 56, 58, 59, 61 Fracción XXIV, 73 Fracción I, 80 y 241 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero en vigor; se procede a llevar a cabo la **Vigésima Sesión Ordinaria** de Cabildo del Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional de Juan R. Escudero, Estado de Guerrero, 2024 – 2027; convocada en tiempo y forma por el **C. ARGENIS ALCARAZ MOSSO,** Secretario General del H. Ayuntamiento Municipal, que se adjunta a la presente; estando presentes los Integrantes del Honorable Cabildo, **LIC. OSCAR SÁNCHEZ LUNA**, Presidente Municipal Constitucional, **LIC. ARIANNA SADAY ÁNGEL GARCÍA**, Síndico Procuradora Municipal, las y los Regidores: **MATEO CASARRUBIAS PONCIANO; CARMINA MONTALBAN MORALES; JESÚS SANTIAGO LEYVA RAMÍREZ; MARÍA MAGDALENA GATICA MORENO; YASELY MERITXELL SUASTEGUI CEBALLOS; GILBERTO ÁVILA VÁZQUEZ; NANCI LUNA DÍAZ; ISRAEL HERNÁNDEZ ESPINOSA;** se efectúa esta sesión bajo el siguiente;

- **O R D E N D E L D Í A** -

1. Pase de lista.
2. Declaración del quórum legal y apertura de la sesión de Cabildo.
3. Propuesta y aprobación del orden del día.
4. Dispensa de la lectura del acta anterior.
5. Presentación y aprobación del **SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL** del Lic. Oscar Sánchez Luna, Presidente Municipal de Juan R. Escudero, Guerrero. **ANEXO 1**
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la Sesión.

Para el desahogo del orden del día, se procede con el punto número **UNO**, el **Lic. Oscar Sánchez Luna,** Presidente Municipal, instruyó al **C. Argenis Alcaraz Mosso**, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Municipal, realizar el **Pase de Lista** de los miembros del Cabildo 2024-2027 **haciendo constar la presencia** de los **CC. LIC. OSCAR SÁNCHEZ LUNA**, Presidente Municipal Constitucional, **LIC. ARIANNA SADAY ÁNGEL GARCÍA**, Síndico Procuradora, **C. MATEO CASARRUBIAS PONCIANO**, Regidor de Desarrollo Urbano y Obras Publicas, **C. CARMINA MONTALBAN MORALES**, Regidora de Salud Publica y Asistencia Social, **ING. JESÚS SANTIAGO LEYVA RAMÍREZ**, Regidor de Medio Ambiente y Recursos Naturales, **LIC. MARÍA MAGDALENA GATICA MORENO**, Regidora de Educación, Juventud, Cultura, Recreación y Espectáculos, **LIC. YASELY MERITXELL SUASTEGUI CEBALLOS**, Regidora de Comercio, Fomento al Empleo y Abasto Popular, **C. NANCI LUNA DIAZ**, Regidora de Equidad de Genero y Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, **PROFE. GILBERTO ÁVILA VÁZQUEZ**, Regidor de Atención y Participación Social de Migrantes, Población Indígena y Afromexicana, **LIC. ISRAEL HERNÁNDEZ ESPINOSA**, Regidor de Desarrollo Rural - - - - - - -

En el desahogo del punto número DOS, En uso de la palabra el **Lic. Oscar Sánchez Luna, Presidente Municipal**, declara instalada la Vigésima Sesión Ordinaria de Cabildo del **Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional de Juan R. Escudero, Guerrero; 2024-2027, manifestando**: "Ciudadanos Ediles, al existir el quórum legal que nos permite desarrollar nuestros trabajos, siendo las trece horas con treinta minutos del día diez de septiembre del año dos mil veintiséis, queda legalmente instalada esta Vigésima Sesión Ordinaria del Cabildo, por lo cual son validos los acuerdos y disposiciones que aquí se determinen. - - - - - - - - - - - -

En el desahogo del punto número TRES, el **C. Argenis Alcaraz Mosso**, *Secretario General* del Honorable Ayuntamiento Municipal procedió a dar lectura al orden del día mismo que fue **APROBADO por unanimidad de votos** por el H. Cabildo. -

En el desahogo del punto número CUATRO, el Presidente Municipal solicito al H. Cabildo la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, misma que es **APROBADO por unanimidad de votos** por los ediles asistentes. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

C. MATEO CASARRUBIAS PONCIANO.
Regidor de Desarrollo Urbano y Obras Publicas

C. CARMINA MONTALBAN MORALES.
Regidora de Salud Pública y Asistencia social

ING. JESÚS SANTIAGO LEYVA RAMÍREZ.
Regidor de Medio Ambiente y Recursos Naturales

LIC. MARÍA MAGDALENA GATICA MORENO.
Regidora de Educación, Juventud, Cultura, Recreación y Espectáculos

LIC. YASELY MERITXELL SUASTEGUI CEBALLOS
Regidora de Comercio, Fomento al Empleo y Abasto Popular

PROFR. GILBERTO ÁVILA VÁZQUEZ.
Regidor de Atención y Participación Social de Migrantes, Población Indígena y Afromexicana

C. NANCI LUNA DIAZ.
Regidora de Equidad de Género y Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes

LIC. ISRAEL HERNANDEZ ESPINOSA
Regidor de Desarrollo Rural

CC. SINDICO PROCURADORA y REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JUAN R. ESCUDERO, GUERRERO. 2024-2027.

P R E S E N T E.

Con fundamento a lo dispuesto por los Artículos 50, 51, 52, 95 fracción V y demás aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero; tengo a bien, **CONVOCARLOS**, para que asistan a la **VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JUAN R. ESCUDERO, GUERRERO, 2024 - 2027**; misma que se llevará a las TRECE HORAS DEL DÍA DIEZ DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS; dicha sesión se realizará en la de SALA DE JUNTAS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ubicado en Av. Juan R. Escudero No. 1, Colonia Centro, de la Ciudad de Tierra Colorada, Municipio de Juan R. Escudero, Guerrero, bajo el siguiente:

O R D E N D E L D Í A

1. PASE DE LISTA.
2. DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN DE CABILDO.
3. PROPUESTA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
5. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL **SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL** DEL LIC. OSCAR SÁNCHEZ LUNA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE JUAN R. ESCUDERO, GUERRERO. **ANEXO 1.**
6. ASUNTOS GENERALES.
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ATENTAMENTE

C. Argenis Alcaraz Mosso
Secretario General del H. Ayuntamiento Municipal de Juan R. Escudero, Guerrero; a 09 de septiembre de 2026.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JUAN R. ESCUDERO REGIDURIA ATENCION Y PARTICIPACION SOCIAL DE MIGRANTES, POBLACION AFROMEXICANA, INDIGENA Y ADULTOS MAYORES ADMINISTRACIÓN 2024-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JUAN R. ESCUDERO REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO Y DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ADMINISTRACIÓN 2024-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JUAN R. ESCUDERO REGIDURÍA DE COMERCIO, ABASTO POPULAR Y FOMENTO AL EMPLEO ADMINISTRACIÓN 2024-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JUAN R. ESCUDERO REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD, CULTURA, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS ADMINISTRACIÓN 2024-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JUAN R. ESCUDERO REGIDURÍA DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL ADMINISTRACIÓN 2024-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JUAN R. ESCUDERO SECRETARÍA GENERAL ADMINISTRACIÓN 2024-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JUAN R. ESCUDERO REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL ADMINISTRACIÓN 2024-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JUAN R. ESCUDERO SINDICATURA ADMINISTRACIÓN 2024-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JUAN R. ESCUDERO PRESIDENCIA ADMINISTRACIÓN 2024-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JUAN R. ESCUDERO REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS ADMINISTRACIÓN 2024-2027

El suscrito **C. Argenis Alcaraz Mosso,** en mi carácter de SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JUAN R. ESCUDERO, GUERRERO para el periodo constitucional 2024-2027, con fundamento en el contenido del artículo 98 fracción IX de la LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO, en el ejercicio legal de mis funciones. - - -

2° INFORME DE GOBIERNO

LIC. OSCAR SÁNCHEZ LUNA

PRESIDENTE MUNICIPAL DE JUAN R. ESCUDERO

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

BIENESTAR Y DESARROLLO PARA JUAN R. ESCUDERO

BIENESTAR
Y DESARROLLO
2025-2026

www.juan-escudero.gob.mx

CONTENIDO

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL 8

ALINEACIÓN DE LOS PROGRAMAS CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS). 10

DEL HURACÁN JOHN A UNA OBRA HISTÓRICA: GESTIÓN QUE CONSTRUYE Y CONECTA 12

EJE 1. JUAN R. ESCUDERO SEGURO Y RESILIENTE 14

Programa de Seguridad Pública y Prevención del Delito 14

Seguridad pública 14

Prevención del Delito 22

Programa de protección civil y gestión integral de riesgos naturales 31

Protección civil 31

Programa de Gobierno democrático y participación Ciudadana por una cultura de paz 40

EJE 2. JUAN R. ESCUDERO CON DESARROLLO SOCIAL 43

Programa de fomento al deporte y actividad física para la prevención de la violencia 43

Dirección del Deporte 43

Cultura 49

Programa Integral de Fortalecimiento a la Educación 53

Educación 53

Programa de salud para todos 56

Salud Municipal 56

Programa de servicios públicos de calidad para mejorar la imagen urbana y mejorar el desarrollo social. 60

Secretaría General 60

Registro Civil 62

Programa de vivienda digna y mejoramiento habitacional 65

Servicios Generales 65

Alumbrado Público 71

Agua potable y alcantarillado 74

Rehabilitación del sistema de agua potable de Tierra Colorada 74
Parque, jardines y panteones 78
EJE 3. JUAN R. ESCUDERO TRANSPARENTE Y CON RENDICIÓN DE CUENTAS 83
Programa de finanzas sanas y gestión administrativa 83
Oficialía Mayor 83
Catastro Municipal 86
Ordenamiento catastral y atención responsable a los contribuyentes 86
Reglamentos y espectáculos 88
Programa de Planeación Eficiente 92
Planeación Municipal 92
Programa de Transparencia en el manejo de recursos y optimización del Control Interno 95
Unidad de transparencia y acceso a la información 95
EJE 4. JUAN R. ESCUDERO CON DESARROLLO ECONÓMICO Y OPORTUNIDADES PARA TODOS 101
Programa de Desarrollo Urbano Sostenible y Ordenamiento Territorial .. 101
Obras públicas 101
Programa de fortalecimiento económico y generación de oportunidades para todos 111
Desarrollo Económico 111
Programa de Movilidad Segura 115
Tránsito Municipal 115
Programa de Impulso al Turismo Local y Sostenible 120
Comunicación Social 120
Turismo Municipal 121
Programa de Innovación para el Desarrollo Rural 127
Desarrollo Rural 127
Coordinación de Ecología y Medio Ambiente 132
PERSPECTIVA DE GENÉRO E INCLUSIÓN SOCIAL 136
Programa para la prevención y atención de la violencia de genero 136

Dirección de la Mujer 136
Programa para el fortalecimiento de grupos en situación de vulnerabilidad 141
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Municipal) 141
Dirección de Genero y Diversidad Sexual..... 147
Bienestar Social 149
Dirección de Migrantes, Indígenas y Afromexicanas 153
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA RESPONSABLE..... 157
Programa de combate a la corrupción 157
Órgano Interno de Control..... 157
Tesorería Municipal..... 159
AGRADECIMIENTOS..... 162

LIC. OSCAR SÁNCHEZ LUNA
Presidente Municipal Constitucional

LIC. ARIANNA SADAY ÁNGEL GARCÍA
Síndica Procuradora

C. ARGENIS ALCARAZ MOSSO
Secretario Municipal

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027
BIENESTAR Y DESARROLLO PARA JUAN R. ESCUDERO

H. AYUNTAMIENTO DE JUAN R. ESCUDERO
2024-2027

C. Mateo Casarrubias Ponciano
Regidor de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

C. Carmina Montalban Morales
Regidora de Salud Pública y Asistencia Social.

Ing. Jesús Santiago Leyva Ramírez
Regidor de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Lic. María Magdalena Gatica Moreno
Regidora de Educación, Juventud, Cultura, Recreación y Espectáculos.

Lic. Yasely Meritxell Suástegui Ceballos
Regidora de Comercio, Fomento al Empleo y Abasto Popular.

C. Nanci Luna Diaz
Regidora de Equidad de Género y Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

Profe. Gilberto Ávila Vázquez
Regidor de Atención y Participación Social de Migrantes, Población Indígena y Afromexicana.

Lic. Israel Hernández Espinosa
Regidor de Desarrollo Rural

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

Segundo Informe de Gobierno Municipal 2025–2026
“Bienestar y desarrollo para Juan R. Escudero”
Queridas amigas y amigos escuderenses:

Con profundo sentido de responsabilidad y gratitud, me dirijo a ustedes para presentar el **Segundo Informe de Gobierno Municipal**, un ejercicio de rendición de cuentas que nos permite compartir los avances alcanzados durante este segundo año y refrendar el compromiso que asumimos desde el inicio de esta administración: trabajar por el **bienestar y desarrollo de Juan R. Escudero**.

Han sido dos años de recorrer colonias y comunidades, escuchar a nuestra gente, atender necesidades y trabajar para convertir las demandas de la población en acciones y resultados. Si el primer año representó el establecimiento de las bases de nuestro proyecto de gobierno, este segundo año ha sido una etapa de **continuidad, fortalecimiento y consolidación**.

Nuestro trabajo continúa guiado por los cuatro ejes estratégicos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo.

En **“Juan R. Escudero seguro y resiliente”**, continuamos fortaleciendo las acciones de seguridad pública, prevención y protección civil, manteniendo como prioridad la integridad y tranquilidad de las familias.

A través de **“Juan R. Escudero con desarrollo social”**, seguimos trabajando para acercar servicios y generar mejores condiciones en materia de salud, educación, deporte, cultura, atención social y servicios públicos. Nuestro propósito ha sido mantener un gobierno cercano, que atienda las necesidades de las personas y contribuya a mejorar su calidad de vida.

En **“Juan R. Escudero transparente y con rendición de cuentas”**, hemos mantenido como principios la responsabilidad, la legalidad y el uso adecuado de los recursos públicos. La planeación, la transparencia y la participación ciudadana continúan orientando nuestras decisiones, porque estamos convencidos de que gobernar también significa informar y rendir cuentas con claridad.

Con **“Juan R. Escudero con desarrollo económico y oportunidades para todos”**, continuamos impulsando acciones para fortalecer el campo, el comercio, el desarrollo rural y las actividades productivas, generando condiciones que permitan abrir nuevas oportunidades para las familias del municipio.

La **obra pública** también ha ocupado un lugar fundamental. Hemos continuado atendiendo necesidades de infraestructura y servicios básicos en colonias y comunidades, procurando que cada acción responda a una necesidad real y represente un beneficio para la población. Nuestro objetivo no es solamente construir más, sino realizar obras útiles que contribuyan a transformar la vida cotidiana de nuestra gente.

Quiero expresar mi reconocimiento al **Honorable Cabildo**, a las servidoras y servidores públicos municipales, a las autoridades de nuestras colonias y comunidades y a las instituciones estatales y federales que han sumado esfuerzos en beneficio de Juan R. Escudero.

Pero, sobre todo, quiero agradecer a las **mujeres y hombres de nuestro municipio**. Gracias por su confianza, por participar, por expresar sus necesidades y por acompañarnos en este camino.

Lic. Oscar Sánchez Luna

Presidente Municipal Constitucional de Juan R. Escudero

ALINEACIÓN DE LOS PROGRAMAS CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS).

EJE DE GOBIERNO	PROGRAMAS Y PRINCIPALES ACCIONES	ODS RELACIONADOS

1. JUAN R. ESCUDERO SEGURO Y RESILIENTE	• Seguridad pública y prevención del delito
	  • Seguridad pública
	  • Prevención del delito
	• Protección civil y gestión integral de riesgos naturales
	  • Protección civil
	• Gobierno democrático y participación ciudadana por una cultura de paz
	  • Sindicatura Municipal
		1 Fin de la pobreza
		3 Salud y bienestar
		16 Paz, justicia e instituciones sólidas
		17 Alianzas para lograr los objetivos

2. JUAN R. ESCUDERO CON DESARROLLO SOCIAL	• Fomento al deporte y actividad física para la prevención de la violencia
	  • Dirección del Deporte
	  • Cultura
	• Fortalecimiento a la educación
	  • Educación
	• Salud para todos
	  • Salud Municipal
	• Servicios públicos de calidad
	  • Secretaría General
	  • Registro Civil
	• Vivienda digna y mejoramiento habitacional
	  • Servicios Generales
	  • Alumbrado Público
	  • Agua potable y alcantarillado
	  • Parques, jardines y panteones
		1 Fin de la pobreza
		3 Salud y bienestar
		4 Educación de calidad
		11 Ciudades y comunidades sostenibles
		10 Reducción de las desigualdades

3. PERSPECTIVA DE GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL	• Prevención y atención de la violencia de género
	  • Dirección de la Mujer
	• Fortalecimiento de grupos en situación de vulnerabilidad
	  • Sistema DIF Municipal
	  • Dirección de Género y Diversidad Sexual
	  • Bienestar Social
	  • Dirección de Migrantes, Indígenas y Afromexicanas
		5 Igualdad de género
		10 Reducción de las desigualdades
		1 Fin de la pobreza
		3 Salud y bienestar
		8 Trabajo decente y crecimiento económico

4. JUAN R. ESCUDERO CON DESARROLLO ECONÓMICO Y OPORTUNIDADES PARA TODOS	• Desarrollo Urbano Sostenible y Ordenamiento Territorial
	• Fortalecimiento económico y generación de oportunidades para todos
	  • Desarrollo Económico
	• Movilidad segura
	  • Tránsito Municipal
	• Impulso al turismo local y sostenible
	  • Turismo Municipal
	• Innovación para el desarrollo rural
	  • Desarrollo Rural
		8 Trabajo decente y crecimiento económico
		9 Industria, innovación e infraestructura
		11 Ciudades y comunidades sostenibles
		12 Producción y consumo responsables
		15 Vida de ecosistemas terrestres

5. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA RESPONSABLE	• Finanzas sanas y gestión administrativa
	  • Oficialía Mayor
	• Ordenamiento catastral y atención responsable a los contribuyentes
	  • Catastro Municipal
	  • Reglamentos y espectáculos
	• Planeación eficiente
	  • Planeación Municipal
	• Transparencia en el manejo de recursos y optimización del control interno
	  • Unidad de transparencia y acceso a la información
	• Combate a la corrupción
	  • Regidores
		16 Paz, justicia e instituciones sólidas
		17 Alianzas para lograr los objetivos
		11 Ciudades y comunidades sostenibles

2° INFORME DE GOBIERNO

LIC. OSCAR SÁNCHEZ LUNA

PRESIDENTE MUNICIPAL DE JUAN E. ESCUDERO

DEL HURACÁN JOHN A UNA OBRA HISTÓRICA

GESTIÓN QUE CONSTRUYE Y CONECTA

www.juan-escudero.gob.mx

DEL HURACÁN JOHN A UNA OBRA HISTÓRICA: GESTIÓN QUE CONSTRUYE Y CONECTA

Uno de los resultados más importantes de este segundo año de gobierno es la reconstrucción e inauguración del Puente Omitlán, infraestructura estratégica que resultó severamente afectada por el huracán John en 2024.

Gracias a la gestión del Gobierno Municipal de Juan R. Escudero, encabezado por el Lic. Oscar Sánchez Luna, y a la coordinación con el Gobierno de México, hoy contamos con un nuevo puente de 220 metros de longitud y un claro adicional de 34 metros, que fortalece la conexión de nuestro municipio con la región Centro y la Costa Chica de Guerrero.

Durante esta gestión tuvimos el honor de recibir en Juan R. Escudero a la Presidenta de México, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, para inaugurar esta importante obra que hoy brinda mayor seguridad y movilidad a familias, estudiantes, productores, comerciantes y transportistas.

Donde el huracán John dejó afectaciones, hoy se levanta una obra histórica que vuelve a conectarnos y representa bienestar y desarrollo para Juan R. Escudero y nuestra región.

2° INFORME DE GOBIERNO
LIC. OSCAR SÁNCHEZ LUNA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE JUAN R. ESCUDERO

JUAN R. ESCUDERO

SEGURO Y RESILIENTE

EJE 1. JUAN R. ESCUDERO SEGURO Y RESILIENTE

Programa de Seguridad Pública y Prevención del Delito

Seguridad pública

Mesa De Coordinación Para La Construcción De La Paz

La seguridad y la construcción de la paz requieren coordinación permanente entre los distintos órdenes de gobierno. Durante este segundo año, el Gobierno Municipal de Juan R. Escudero mantuvo una participación activa en la Mesa de Coordinación para la Construcción de la Paz, acumulando 176 participaciones de manera presencial y virtual.

Estos encuentros han permitido mantener una comunicación directa y coordinación con los gobiernos Estatal y Federal, compartir información, dar seguimiento a las condiciones de seguridad y fortalecer las acciones conjuntas de prevención y atención en beneficio de las familias de Juan R. Escudero.

176 participaciones que reflejan una coordinación permanente por la seguridad y la paz de nuestro municipio.

Prevención, proximidad y coordinación para proteger a las familias

Garantizar la seguridad y tranquilidad de las familias de Juan R. Escudero constituye una responsabilidad fundamental del Gobierno Municipal. Durante el periodo octubre de 2025 a octubre de 2026 se fortalecieron las acciones de prevención del delito, proximidad social, vigilancia territorial, atención de emergencias, coordinación interinstitucional y profesionalización policial.

La estrategia implementada priorizó la presencia preventiva y el contacto directo con la ciudadanía, manteniendo vigilancia en localidades, colonias, calles, espacios públicos, zonas comerciales y puntos estratégicos del municipio. De manera complementaria, se desarrollaron operativos especiales para atender periodos de mayor movilidad, prevenir accidentes viales y responder ante emergencias y contingencias.

Estas acciones contribuyen al cumplimiento del eje **“Juan R. Escudero seguro y resiliente”**, fortaleciendo una política municipal de seguridad basada en la prevención, la coordinación y la cercanía con la población.

Proximidad social y presencia preventiva

La proximidad social se mantuvo como uno de los principales componentes de la estrategia municipal de seguridad. La presencia constante de los elementos

policiales permitió fortalecer las tareas preventivas y mantener un contacto más cercano con habitantes de colonias y comunidades.

Durante el periodo se realizaron **10,155 recorridos de proximidad social**, orientados a prevenir e inhibir robos a casa habitación, asaltos, faltas administrativas y otras conductas que pudieran afectar la tranquilidad de la población.

Esta presencia territorial se complementó con **más de 1,553 resguardos y servicios de seguridad a la ciudadanía**, dirigidos a proteger la integridad y los bienes de las personas y fortalecer el vínculo entre la comunidad y los cuerpos de seguridad.

Gráfica: Proximidad y protección ciudadana

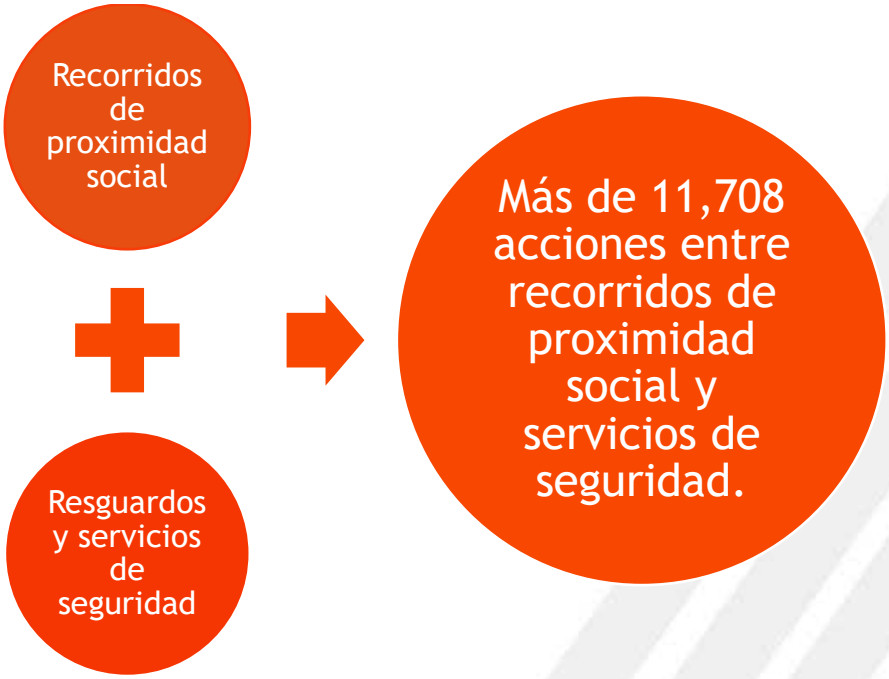

La proximidad social representó una estrategia permanente para incrementar la presencia preventiva y generar condiciones de mayor cercanía entre la corporación municipal y la ciudadanía.

Imagen: *Archivo de la Dirección de Seguridad Pública Municipal.*

Atención a emergencias y reportes ciudadanos

La capacidad de respuesta constituye un componente esencial de la seguridad pública. Por ello, se mantuvo atención a los llamados de la ciudadanía ante situaciones que requerían la intervención de los cuerpos de seguridad.

Durante este segundo año se atendieron **607 emergencias y reportes ciudadanos**, priorizando la protección de la vida, la integridad y los bienes de las personas.

La atención directa permitió responder ante diferentes situaciones de riesgo y establecer mecanismos de coordinación con otros cuerpos de emergencia cuando las circunstancias así lo requirieron.

Coordinación interinstitucional

La suma de capacidades entre los distintos órdenes de gobierno permitió reforzar la presencia institucional y desarrollar acciones conjuntas para prevenir conductas delictivas.

En coordinación con la **Defensa Nacional, Guardia Nacional y Policía Estatal**, se efectuaron **233 operativos de seguridad** en localidades y colonias del municipio.

Como parte de estas acciones se instalaron **58 puestos de atención ciudadana**, fortaleciendo la presencia preventiva, la vigilancia y la comunicación con la población.

Tabla: Coordinación interinstitucional

Acción	Propósito	Resultado
Operativos coordinados de seguridad	Reforzar la vigilancia y prevención en el territorio municipal	**233**
Puestos de atención ciudadana	Fortalecer la presencia preventiva y atención directa	**607**

Vacaciones seguras

Durante los periodos vacacionales se reforzó la vigilancia en lugares turísticos y puntos de mayor concentración de habitantes y visitantes mediante el operativo **Vacaciones Seguras**.

La estrategia permitió realizar **453 recorridos preventivos en sitios turísticos de mayor concurrencia**, con el objetivo de disminuir riesgos, prevenir delitos y accidentes y mantener presencia policial durante las temporadas de mayor movilidad.

Asimismo, se instalaron **23 puestos de atención ciudadana y turística**, destinados a brindar orientación y fortalecer la capacidad preventiva.

Tabla: Resultado de los operativos vacaciones seguras

Acción	Resultado
Recorridos preventivos en lugares turísticos	**453**
Puestos de atención ciudadana y turística	**23**

Imagen: *Archivo de la Dirección de Seguridad Pública Municipal.*

Búsqueda, rescate y atención ante contingencias

La Dirección de Seguridad Pública fortaleció su participación ante situaciones extraordinarias que requerían una intervención operativa para proteger a la población.

Se realizaron **13 operativos de búsqueda y rescate** en localidades y colonias de Juan R. Escudero, orientados a la localización y atención segura de personas extraviadas.

Mediante labores de campo, técnicas visuales y el apoyo de **herramientas tecnológicas**, se fortaleció la capacidad de respuesta para determinar el paradero de las personas y desarrollar las acciones de búsqueda de manera coordinada y segura.

Estas acciones representan una cobertura en beneficio de **26,093 habitantes del municipio**, fortaleciendo la atención ante situaciones que requieren búsqueda, localización y rescate.

Prevención y participación comunitaria

La prevención del delito requiere de una ciudadanía participativa y de instituciones capaces de mantener comunicación directa con las comunidades.

A través del trabajo comunitario se desarrollaron **reuniones vecinales sobre prevención**, convivencia pacífica y responsabilidad cívica, promoviendo una mayor colaboración entre la ciudadanía y las instituciones municipales.

Estas actividades permitieron establecer espacios de diálogo para identificar problemáticas y fortalecer la corresponsabilidad social en materia de prevención.

Campañas de canje de armas

De manera complementaria, se implementaron **tres campañas de Canje de Armas**, mediante la instalación de centros destinados a promover el retiro voluntario y anónimo de armas de fuego, cartuchos y otros artefactos de los hogares, como una medida preventiva para reducir factores de riesgo y evitar accidentes y situaciones de violencia.

Vigilancia en el mercado municipal

El Mercado Municipal constituye uno de los principales puntos de actividad económica en Tierra Colorada y concentración ciudadana, por lo que se mantuvieron acciones específicas de vigilancia e inspección.

En coordinación con la Dirección de Reglamentos y Espectáculos se efectuaron más de **438 recorridos de inspección**, orientados a fortalecer la vigilancia y contribuir al cumplimiento de las disposiciones aplicables dentro de este importante espacio comercial.

Imagen: *Archivo de la Dirección de Seguridad Pública Municipal.*

Profesionalización policial

El fortalecimiento de la seguridad pública requiere contar con personal preparado y certificado para responder de manera profesional ante las distintas situaciones que enfrenta en el ejercicio de sus funciones.

Se capacitó a **25 elementos policiales** en **manejo de armas, orden cerrado y técnicas de investigación**, fortaleciendo sus conocimientos, destrezas y capacidades operativas.

Asimismo, se han realizado acciones para la **certificación de elementos de Seguridad Pública y Tránsito Municipal**, fortaleciendo el cumplimiento de los requisitos necesarios para el adecuado desempeño de sus funciones.

La capacitación, profesionalización y certificación permiten avanzar hacia corporaciones mejor preparadas, con mayores herramientas para actuar conforme a los protocolos de seguridad y brindar un servicio responsable a la ciudadanía.

Imagen: *Archivo de la Dirección de Seguridad Pública Municipal.*

El **Programa de Seguridad Pública y Prevención del Delito** permitió mantener presencia institucional en el territorio, fortalecer la prevención y mejorar la capacidad de atención ante emergencias, reportes ciudadanos y situaciones de riesgo.

La proximidad social, la coordinación entre instituciones, la seguridad vial, la vigilancia en temporadas vacacionales, la participación comunitaria y la profesionalización policial conformaron una estrategia integral orientada a proteger la vida, la integridad y los bienes de la población.

Con estas acciones, el Gobierno Municipal de Juan R. Escudero continúa fortaleciendo el eje **"Juan R. Escudero seguro y resiliente"**, promoviendo una seguridad pública cercana a la ciudadanía, preventiva, coordinada y con capacidad de respuesta ante las necesidades del municipio.

Prevención del Delito

Prevención, educación y participación para construir entornos seguros

La prevención social del delito constituye una herramienta fundamental para fortalecer la seguridad desde sus causas, promoviendo entre niñas, niños, adolescentes, jóvenes, familias y ciudadanía una cultura basada en el autocuidado, la legalidad, la convivencia pacífica y la identificación oportuna de factores de riesgo.

La Dirección de Seguridad Pública fortaleció su presencia preventiva en instituciones educativas, colonias y comunidades de Juan R. Escudero mediante conferencias, talleres, jornadas, conversatorios y actividades de proximidad social.

Prevención de adicciones

La prevención de conductas de riesgo entre niñas, niños y jóvenes representa una tarea prioritaria para favorecer su desarrollo integral. A través de la **Conferencia de Prevención de Adicciones** se brindó información orientada a evitar o reducir el consumo de sustancias y prevenir el desarrollo de conductas adictivas.

Las actividades se llevaron a cabo en **diversas comunidades del municipio como es en Plan de Lima, Michapa, Tlayolapa, el Puente, San Juan del Reparo Sur, San Juan del Reparo Norte, el Zapote, Tierra Colorada, Palo Gordo entre otros;** atendiendo a **más de 1,150 estudiantes y padres de familia**.

El trabajo realizado permitió mantener un acercamiento con las comunidades educativas y promover factores de protección desde la escuela y la familia.

Gráfica: Resultados obtenidos de la Conferencia de Prevención de Adicciones.

Conferencia prevención de adicciones. → **Plan de Lima, Michapa, Tlayolapa, el Puente, San Juan del Reparo Sur, San Juan del Reparo Norte, el Zapote, Tierra Colorada, Palo Gordo, entre otros.** → **Más de 1,150 personas atendidas.**

Imágenes: *Archivo de la Dirección de la Coordinación de Prevención del Delito Municipal.*

Cultura vial y prevención de accidentes

La educación vial representa un componente importante de la prevención. Por ello, se impartieron conferencias de **Cultura Vial** orientadas a fomentar una movilidad responsable y reducir riesgos entre la población.

Las actividades promovieron el uso de casco certificado y equipo de protección, así como medidas de seguridad encaminadas a disminuir el riesgo de lesiones y fomentar una convivencia responsable en las vialidades.

La estrategia se desarrolló en **Ruffo Figueroa, La Palma, San Juan del Reparo Sur, San Juan del Reparo Norte y San Isidro**, alcanzando a **1,350 estudiantes y padres de familia**.

Imagen: *Archivo de la Coordinación de prevención del Delito Municipal*

Gestión emocional y bienestar

La prevención social también requiere atender factores emocionales que influyen en el bienestar individual, familiar y comunitario. Bajo esta visión se desarrollaron actividades destinadas al reconocimiento, comprensión y manejo adecuado de las emociones.

Mediante el conversatorio y terapia grupal **"Un Momento Conmigo: Un Espacio Para Mí"**, realizado en el Centro LIBRE para las Mujeres, se generó un espacio seguro de reflexión, autocuidado y acompañamiento. A través de los diferentes temas desarrollados se atendió a **más de 358 mujeres**.

De manera complementaria, el taller **"Gestión de Mis Emociones"** promovió herramientas para comprender, aceptar y gestionar las emociones, contribuyendo al bienestar personal y social.

Las actividades se desarrollaron en la Escuela Secundaria Técnica No. 10, Preparatoria No. 12 y Ruffo Figueroa, alcanzando a **2,653 estudiantes, docentes y padres de familia**.

Tabla: Impacto en bienestar emocional de las conferencias y talleres impartidos por la Coordinación de Prevención del Delito.

Estrategia	Población objetivo	Resultado
"Un Momento Conmigo: Un Espacio Para Mí"	Mujeres	**358**
Taller "Gestión de Mis Emociones"	Estudiantes, docentes y padres de familia	**2,653**

Cultura de la legalidad

La construcción de comunidades seguras requiere fomentar el conocimiento, respeto y cumplimiento de las normas. Mediante la **Conferencia Cultura de la Legalidad** se promovió entre estudiantes, docentes y familias la importancia del Estado de derecho y la responsabilidad individual para fortalecer una convivencia social basada en el respeto.

Las actividades se realizaron en **Palo Gordo, San Isidro, San Antonio y San José**, alcanzando a **1,823 estudiantes, docentes y padres de familia**.

Esta estrategia permitió fortalecer valores relacionados con la responsabilidad, la convivencia pacífica y el respeto de las normas como elementos esenciales para la prevención social del delito.

Imagen: *Archivo de la Coordinación de prevención del Delito Municipal*

“Un día con tu policía”

A través de la obra de teatro **“Un Día con tu Policía”**, se desarrollaron actividades lúdicas y de convivencia destinadas a promover la prevención del delito, los valores cívicos y el autocuidado entre niñas, niños, jóvenes y familias.

La actividad se desarrolló en **San Juan del Reparo Norte, La Palma, Palo Gordo y la colonia Centro**, alcanzando a una cifra de 1,953 **estudiantes, docentes y padres de familia** de Tierra Colorada.

Imágenes: *Archivo de la Coordinación de prevención del Delito Municipal*

Mediante esta estrategia se fortaleció el acercamiento entre la corporación policial y las comunidades, promoviendo una visión de la seguridad pública basada también en la orientación, prevención y confianza ciudadana.

Prevención del suicidio

Como parte de las acciones orientadas al bienestar y la prevención de factores de riesgo, se desarrolló la **Jornada de Prevención del Suicidio**, enfocada en generar conciencia, reducir el estigma y promover la creación de redes de apoyo.

La jornada se llevó a cabo en **San Juan del Reparo Sur, San Juan del Reparo Norte, El Zapote y La Palma**, atendiendo a **1248 estudiantes y padres de familia**.

Las actividades estuvieron orientadas a sensibilizar a la población participante sobre la importancia de la prevención y el fortalecimiento de las redes familiares y comunitarias de apoyo.

Imagen: *Archivo de la Coordinación de prevención del Delito Municipal*

Prevención del acoso escolar

La construcción de entornos educativos seguros requiere proporcionar herramientas que permitan reconocer y prevenir situaciones de acoso y violencia.

A través de la **Conferencia de Acoso Escolar** se abordó la identificación de diferentes tipos y modalidades de violencia, promoviendo su visibilización y prevención.

Las actividades se desarrollaron en **Chacalapa, San Juan del Reparo Sur, San Juan del Reparo Norte, la Palma, San Isidro y Tierra Colorada** atendiendo a **2,453 estudiantes y padres de familia** de diferentes planteles educativos.

Derechos sexuales, reproductivos y prevención de la violencia

Como parte de las acciones formativas dirigidas a las juventudes, se impartieron conferencias sobre **Derechos Sexuales y Reproductivos** y **Tipos y Modalidades de Violencia**.

Estas actividades tuvieron como propósito proporcionar información para favorecer decisiones informadas, libres y responsables, así como fortalecer el conocimiento de los derechos y la identificación de diferentes manifestaciones de violencia.

Las conferencias se desarrollaron en **Tierra Colorada la Preparatoria No. 12, CBTF No. 5 y Escuela Secundaria Herón Varela Alvarado**, atendiendo a 1233 **estudiantes y docentes**.

Tabla: Prevención en entornos educativos y comunitarios

PREVENCIÓN, EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN PARA CONSTRUIR ENTORNOS SEGUROS

Trabajamos de la mano con la ciudadanía para fortalecer la seguridad desde la prevención.

ESTRATEGIA PREVENTIVA	COBERTURA	POBLACIÓN ATENDIDA
Cultura vial y prevención de accidentes	Ruffo Figueroa, La Palma, San Juan del Reparo Sur, San Juan del Reparo Norte y San Isidro	1,350
Cultura de la legalidad	Palo Gordo, San Isidro, San Antonio y San José	1,823
"Un día con tu Policía"	San Juan del Reparo Norte, La Palma, Palo Gordo y colonia Centro	1,953
Prevención del suicidio	San Juan del Reparo Sur, San Juan del Reparo Norte, El Zapote y La Palma	1,248
Prevención del acoso escolar	Chacalapa, San Juan del Reparo Sur, San Juan del Reparo Norte, La Palma, San Isidro y Tierra Colorada	2,453
Derechos sexuales, reproductivos y prevención de la violencia	Tierra Colorada, Preparatoria No. 12, CBTF No. 5 y Escuela Secundaria Herón Varela Alvarado	900
Prevención de adicciones	Plan de Lima, Michapa, Tlayolapa, El Puente, San Juan del Reparo Sur, San Juan del Reparo Norte, El Zapote, Tierra Colorada, Palo Gordo, entre otros	1,150
Gestión emocional y bienestar	Escuela Secundaria Técnica No. 10, Preparatonia No. 12 y Ruffo Figueroa Centro LIBRE para las Mujeres *Incluye: "Un Momento Conmigo: Un Espacio Para Mí" (358) y Taller "Gestión de Mis Emociones" (2,653)*	3,011

Imagen: *Archivo de la Coordinación de prevención del Delito Municipal, con datos generados por la misma área.*

Intercambio de juguetes bélicos por útiles escolares

La promoción de una cultura de paz desde la infancia también formó parte de las acciones desarrolladas durante este segundo año.

En la Escuela Primaria Ignacio Manuel Altamirano se realizó el **Intercambio de Juguetes Bélicos por un Kit de Útiles Escolares**, iniciativa orientada a promover valores como el respeto, la empatía y la resolución pacífica de conflictos.

Mediante esta actividad se atendió a **253 estudiantes**, promoviendo alternativas educativas y de convivencia que contribuyen a evitar la normalización de la violencia a través del juego.

Imagen: *Archivo de la Coordinación de prevención del Delito Municipal*

Prevención del secuestro virtual y la extorsión telefónica

Ante las modalidades de engaño utilizadas mediante llamadas telefónicas, se desarrolló la conferencia **"Secuestro Virtual como Nueva Modalidad de Extorsión Telefónica"**, dirigida a proporcionar herramientas para reconocer estas prácticas y prevenir que la población sea víctima de ellas.

La estrategia permitió informar sobre las formas utilizadas para establecer contacto y engañar a las víctimas, promoviendo medidas preventivas entre diferentes sectores de la población.

Las actividades se realizaron en **Tlayolapa, Michapa, El Puente, El Terrero, San Isidro, San José, San Antonio, Ruffo Figueroa, Palo Gordo, Garrapatas y El Potrero**, alcanzando a **2,235 estudiantes, docentes, padres de familia, comerciantes y transportistas**.

La diversidad de sectores atendidos permitió extender las acciones preventivas más allá de los planteles educativos e involucrar a distintos grupos de la población.

Tabla: Principales resultados coordinación de prevención del Delito.

Imagen: *Archivo de la Coordinación de prevención del Delito Municipal con datos generados por el área.*

Se registraron **12,800 atenciones** a través de las distintas estrategias de prevención social desarrolladas por la Dirección de Seguridad Pública. Estas atenciones corresponden a la participación registrada en las diferentes actividades y no representan personas únicas, debido a que una misma persona pudo participar en más de una acción preventiva.

El acercamiento con estudiantes, docentes, madres y padres de familia, mujeres, comerciantes y transportistas permitió proporcionar conocimientos y herramientas para identificar factores de riesgo, prevenir diferentes manifestaciones de violencia, fortalecer el autocuidado y promover una convivencia basada en el respeto y la legalidad.

Con estas acciones, el Gobierno Municipal de Juan R. Escudero fortalece una política de seguridad que reconoce a la **prevención social, la educación, la proximidad y la participación comunitaria** como elementos fundamentales para avanzar hacia un municipio **seguro y resiliente**.

Imagen: *Archivo de la Dirección de Protección Civil Municipal.*

Programa de protección civil y gestión integral de riesgos naturales

Protección civil

Prevención, auxilio y respuesta ante emergencias para proteger a las familias

La protección de la vida y el patrimonio de la población constituye una responsabilidad prioritaria del Gobierno Municipal. Durante el periodo que se informa, la Dirección de Protección Civil y Bomberos mantuvo acciones permanentes de prevención, auxilio y atención de emergencias, fortaleciendo su capacidad de respuesta ante fenómenos naturales, accidentes, incendios y diferentes situaciones de riesgo.

Las labores desarrolladas comprendieron la habilitación de refugios temporales, atención de emergencias, cobertura preventiva en eventos, combate de incendios, retiro de árboles en situación de riesgo, captura de fauna, atención de enjambres, operativos vacacionales y rescate acuático, así como verificaciones preventivas a establecimientos comerciales.

A través de estas acciones se fortaleció la cultura de la prevención y se mantuvo presencia operativa para salvaguardar la integridad de habitantes y visitantes de Juan R. Escudero.

Atención de emergencias y auxilio a la población

La atención oportuna de las emergencias representa una de las principales responsabilidades de Protección Civil y Bomberos. Durante el periodo se brindó asistencia ante accidentes vehiculares, emergencias médicas y diferentes situaciones que requirieron intervención inmediata.

A través de estos servicios se proporcionó atención inicial, valoración y estabilización de personas cuando fue necesario, además de la coordinación requerida para su traslado y atención.

Los servicios de emergencia permitieron brindar atención a **1424 personas**, fortaleciendo la capacidad municipal para responder ante situaciones que ponen en riesgo la vida y la integridad de la población.

De manera complementaria, se mantuvo el **servicio de atención de emergencias las 24 horas**, mediante el cual se benefició a **894 personas**, garantizando disponibilidad para atender llamados ciudadanos durante todo el día.

Gráfica: Atención de emergencias

Refugios temporales y prevención durante la temporada de lluvias

Ante los riesgos asociados con lluvias intensas, inundaciones y huracanes, se fortalecieron las medidas preventivas destinadas a proteger a las familias que pudieran encontrarse en situación de vulnerabilidad.

En Tierra Colorada se habilitaron **dos refugios temporales**, ubicados en instalaciones del Ayuntamiento y en el gimnasio del Deportivo La Pinta. Estos espacios cuentan con una **capacidad conjunta para albergar a 924 personas**, permitiendo disponer de lugares de resguardo para la población ante una eventual contingencia.

La habilitación preventiva de estos espacios fortalece la capacidad municipal para responder oportunamente durante la temporada de lluvias y brindar protección a las familias que pudieran requerir evacuación y alojamiento temporal.

Imagen: *Archivo de la Dirección de Protección Civil Municipal.*

Prevención y combate de incendios

Durante la temporada de incendios se desarrollaron acciones para atender incendios forestales, así como emergencias relacionadas con incendios en viviendas y vehículos.

La intervención del personal permitió actuar ante diferentes situaciones de riesgo con el propósito de proteger a la población, disminuir afectaciones y contribuir a preservar los recursos naturales del municipio.

En materia de incendios forestales, durante la temporada correspondiente se realizaron labores de combate y control en una superficie aproximada de 693 **hectáreas afectadas**, fortaleciendo la respuesta ante uno de los principales riesgos ambientales que enfrenta el territorio municipal.

Las acciones se complementaron con recorridos preventivos y coordinación con las autoridades correspondientes, fortaleciendo las capacidades para la detección, atención y combate de incendios.

Imagen: *Archivo de la Dirección de Protección Civil Municipal.*

Atención de árboles en riesgo y captura de serpientes

La prevención de accidentes también requirió atender reportes relacionados con árboles caídos, ramas que representaban peligro y presencia de serpientes en viviendas, espacios públicos y zonas de riesgo.

Estas intervenciones permitieron reducir peligros para peatones, viviendas y vialidades, además de atender de manera segura los reportes relacionados con fauna.

Durante el periodo se atendió el **100 % de los reportes recibidos de árboles caídos o en situación de riesgo, de acuerdo con la capacidad operativa**, así como los casos reportados para la captura de serpientes.

Las acciones realizadas en Tierra Colorada, colonia Centro y San Antonio beneficiaron a **1,936 personas**.

Imagen: *Archivo de la Dirección de Protección Civil Municipal.*

Operativos vacacionales y rescate acuático

Durante los periodos de mayor afluencia de visitantes se reforzaron las medidas preventivas en ríos y balnearios mediante recorridos de vigilancia, operativos especiales y acciones de rescate acuático.

La estrategia se concentró principalmente en **Omitlán, Papagayo y Tierra Colorada**, con el propósito de prevenir accidentes, identificar condiciones de riesgo y brindar atención inmediata ante una emergencia.

Estas acciones brindaron cobertura preventiva a **24,735 habitantes y visitantes**, fortaleciendo la seguridad durante las temporadas vacacionales.

La presencia de Protección Civil y Bomberos en estos espacios permitió mantener vigilancia preventiva y capacidad de respuesta en zonas donde la concentración de personas y las actividades acuáticas incrementan los factores de riesgo.

Tabla: Seguridad en temporadas vacacionales

ACCIÓN	COBERTURA	POBLACIÓN BENEFICIADA
Recorridos preventivos en ríos y balnearios	Omitlán, Papagayo y Tierra Colorada	24,735 PERSONAS
Rescate acuático	Ríos y zonas recreativas	Integrado al operativo preventivo
Operativo vacacional	Zonas de concentración de habitantes y visitantes	Integrado al operativo preventivo

Cobertura preventiva en eventos

Protección Civil y Bomberos mantuvo presencia preventiva durante eventos cívicos, religiosos, culturales, sociales y tradicionales desarrollados en el municipio.

Entre las actividades atendidas se encuentran los desfiles conmemorativos del **16 de septiembre y 20 de noviembre**, la **Feria Guadalupana**, las actividades de **Día de Muertos** y el periodo de **Semana Santa**, entre otros eventos que requirieron presencia preventiva.

Durante el periodo se proporcionó cobertura a **más de 98 eventos**, mediante acciones de vigilancia, prevención y atención oportuna ante posibles situaciones de emergencia.

La participación de Protección Civil permitió fortalecer las condiciones de seguridad para el desarrollo ordenado de actividades que congregan a un número importante de habitantes y visitantes.

Imagen: *Archivo de la Dirección de Protección Civil Municipal.*

Atención de enjambres de abejas y avispas

La presencia de enjambres en viviendas y espacios de concentración ciudadana puede representar un riesgo para la población, por lo que se mantuvo atención especializada a los reportes recibidos.

Durante el periodo se atendieron **17 reportes de enjambres de abejas**, mediante acciones de prevención, control, retiro y manejo seguro, priorizando la protección de las personas.

Estas intervenciones beneficiaron a **más de 553 personas**, contribuyendo a disminuir riesgos principalmente en zonas habitacionales y espacios concurridos.

Imagen: *Archivo de la Dirección de Protección Civil Municipal con datos generados por el área.*

Prevención de riesgos en establecimientos

Como parte de las atribuciones preventivas de Protección Civil, se realizaron verificaciones a establecimientos para constatar el cumplimiento de las condiciones y medidas de seguridad necesarias para su funcionamiento.

Derivado de estas acciones se verificaron y otorgaron **constancias de Visto Bueno a 58 establecimientos** del municipio que cumplieron con las medidas de seguridad requeridas.

Esta actividad contribuye a identificar y disminuir factores de riesgo, promover el cumplimiento de las disposiciones de protección civil y fortalecer las condiciones de seguridad para trabajadores, usuarios y consumidores.

Imagen: *Archivo de la Dirección de Protección Civil Municipal.*

Seguridad en cursos de verano

Protección Civil y Bomberos participó también en las actividades recreativas y deportivas organizadas durante los cursos de verano, brindando cobertura preventiva principalmente durante las clases de natación.

La vigilancia y supervisión estuvieron orientadas a prevenir accidentes y mantener capacidad de respuesta ante cualquier situación de emergencia.

Mediante esta acción se brindó protección y acompañamiento preventivo a **más de 324 niñas y niños**, contribuyendo a que las actividades acuáticas se desarrollaran bajo condiciones de mayor seguridad.

Tabla: Principales resultados de la dirección de protección civil

La Dirección de Protección Civil y Bomberos fortaleció durante este segundo año su función preventiva y de auxilio, manteniendo capacidad de respuesta ante emergencias y situaciones que representan un riesgo para la población.

La presencia operativa en comunidades, espacios públicos, eventos, establecimientos, carreteras, ríos y balnearios permitió ampliar las acciones de prevención y acercar los servicios de emergencia a habitantes y visitantes.

Con estas acciones, el Gobierno Municipal de Juan R. Escudero continúa fortaleciendo el eje **"Juan R. Escudero seguro y resiliente"**, impulsando una cultura de prevención y una respuesta institucional orientada a **salvaguardar la vida, la integridad y el patrimonio de las familias**.

Programa de Gobierno democrático y participación Ciudadana por una cultura de paz

Conciliación, atención ciudadana y defensa del patrimonio municipal

Durante el segundo año de gobierno se fortalecieron las acciones de atención ciudadana, conciliación, seguimiento de asuntos comunitarios y vigilancia del patrimonio municipal, manteniendo presencia tanto en la cabecera como en distintas localidades de Juan R. Escudero.

Prevención y participación ciudadana

En coordinación con las áreas de Seguridad Pública y Prevención del Delito, se participó en acciones de prevención y proximidad social desarrolladas en San Antonio, la colonia Centro y Palo Gordo. Asimismo, se tuvo participación en una jornada de canje de armas, contribuyendo a las estrategias institucionales orientadas a la prevención, la participación ciudadana y la construcción de entornos más seguros.

Vigilancia del patrimonio municipal

Se dio seguimiento a la situación física y documental de los bienes municipales, así como a la revisión de inventarios de bienes muebles y al seguimiento de bienes inmuebles. Estas acciones contribuyen a fortalecer el control, resguardo y protección del patrimonio del Ayuntamiento, favoreciendo una administración responsable de los bienes públicos.

Diálogo, legalidad y cercanía ciudadana

La atención directa a la población permitió privilegiar la conciliación y el diálogo como mecanismos para la solución pacífica de controversias, además de mantener el seguimiento de asuntos de competencia municipal.

A través de la cercanía con las comunidades, la orientación ciudadana, la prevención y la vigilancia del patrimonio público, el Gobierno Municipal de Juan R. Escudero fortalece una gestión basada en el diálogo, la legalidad, la participación ciudadana y la cultura de paz.

Gráfica: Principales resultados del programa de Gobierno Democrático y Participación Ciudadana.

JUAN R. ESCUDERO

CON DESARROLLO SOCIAL

EJE 2. JUAN R. ESCUDERO CON DESARROLLO SOCIAL

Programa de fomento al deporte y actividad física para la prevención de la violencia

Dirección del Deporte

El deporte como herramienta de bienestar, inclusión y convivencia

La Dirección del Deporte fortaleció las acciones orientadas a fomentar la actividad física, recuperar espacios públicos y generar oportunidades de participación para niñas, niños, jóvenes, mujeres y personas adultas.

La estrategia municipal se concentró en tres vertientes principales: **formación y participación deportiva, organización de competencias y recuperación de infraestructura**, promoviendo al deporte como una herramienta para fortalecer la salud, la convivencia familiar y la integración comunitaria.

Formación e impulso a nuevos deportistas

Uno de los principales objetivos fue generar alternativas permanentes para acercar el deporte a las nuevas generaciones.

Se puso en marcha la **Escuela Municipal de Futbol Infantil**, integrada por **60 niñas y niños de entre 6 y 13 años**, quienes participan regularmente en entrenamientos en la Unidad Deportiva La Pinta.

Asimismo, mediante visitas a planteles de secundaria y educación media superior realizadas con el equipo Barracudas Colorada, se acercaron actividades y material deportivo a **1,500 jóvenes**, fortaleciendo la promoción del deporte dentro de las comunidades educativas. Durante el periodo vacacional se realizaron los **Cursos de Verano Deportivos 2026**, con la participación de **160 niñas y niños** en seis disciplinas: futbol, natación, karate, basquetbol, dibujo y voleibol.

Imagen: *Archivo de la Dirección de Deportes Municipal.*

Impulso al deporte femenil

La participación de las mujeres recibió un impulso especial mediante la conformación de la **Selección Femenil de Futbol de Juan R. Escudero**, integrada por **30 mujeres**, quienes mantienen entrenamientos permanentes en la Unidad Deportiva La Pinta.

El representativo municipal participó en el **Mundial Mujeres Libres 2026**, en su fase estatal realizada en Chilpancingo, así como en el **Torneo de Edad Libre 2026** en San Marcos. Con ello se fortaleció la representación deportiva del municipio y se promovieron mayores espacios de participación para las mujeres, utilizando el deporte como una herramienta de igualdad, integración y construcción de una vida libre de violencias.

Imagen: *Archivo de la Dirección de Deportes Municipal.*

Reactivación de ligas y competencias municipales

Durante este segundo año se fortaleció la actividad deportiva organizada mediante la reactivación de las ligas municipales de futbol y basquetbol.

El tradicional **Torneo de Barrios, Colonias y Comunidades 2026** reunió a **220 jugadores de 10 equipos**, representativos de ocho colonias y dos comunidades.

En basquetbol se reactivó el **Torneo de Liga 2026**, en categoría Libre Varonil y Femenil, con la participación de **220 personas.**

También se desarrollaron encuentros de voleibol, competencias escolares, actividades magisteriales y torneos comunitarios, generando espacios de sana competencia y convivencia entre deportistas de diferentes edades y localidades.

El Gobierno Municipal respaldó además los **Juegos Deportivos Escolares 2025–2026**, los Juegos Escolares de Telesecundarias y diferentes encuentros de zona, fortaleciendo la vinculación entre educación y deporte.

Imagen: *Archivo de la Dirección de Deportes Municipal.*

Recuperación y dignificación de espacios deportivos

El mejoramiento de la infraestructura deportiva constituyó otro componente importante de la estrategia.

En la **Unidad Deportiva La Pinta** se realizaron más de **480 acciones de mantenimiento**, incluyendo limpieza general, poda, corte de pasto y conservación de sus instalaciones.

Asimismo, se rehabilitó el histórico **Campo Deportivo Tierra Colorada "La Conasupo"**, recuperando un espacio que durante décadas ha formado parte de la identidad deportiva de la cabecera municipal. Con su reapertura se dio inicio al Torneo Guadalupano 2025, devolviendo a deportistas y familias un lugar digno para la convivencia y la práctica deportiva.

También se realizó una jornada comunitaria de rehabilitación y pintura de la **Cancha Central de Basquetbol**, con la participación de ciudadanía, deportistas y la colaboración de la Secretaría de la Juventud de Guerrero.

Imagen: *Archivo de la Dirección de Deportes Municipal.*

Deporte, recreación y convivencia

La promoción deportiva se complementó con actividades recreativas y de integración social.

En el marco del **Día del Niño 2026**, **638 niñas y niños** participaron en actividades deportivas y recreativas en la Unidad Deportiva La Pinta.

Con motivo del Día del Estudiante se desarrolló un encuentro de futbol con la participación de estudiantes de la Preparatoria No. 12, CBTF No. 5 y la Selección Femenil de Tierra Colorada.

Asimismo, el municipio recibió a **238 ciclistas** participantes de la 2da Gran Fondo San Marcos 2026, brindando apoyo logístico e hidratación y fortaleciendo los vínculos deportivos con otros municipios de Guerrero.

Gráfica: Impacto en la población de la Dirección de Deportes Municipal

Durante este segundo año, la política deportiva municipal avanzó de la realización de actividades aisladas hacia el fortalecimiento de **espacios permanentes de formación, competencia y convivencia**.

La Escuela Municipal de Futbol Infantil, la Selección Femenil, la reactivación de las ligas municipales, los cursos de verano y el respaldo al deporte escolar ampliaron las alternativas para la práctica deportiva; mientras que la rehabilitación de “La Conasupo”, el mantenimiento de La Pinta y la recuperación de la Cancha Central de Basquetbol permitieron mejorar los espacios destinados a estas actividades.

Ferretera
Progreso

PENDÓN

Cultura

Preservación de nuestras tradiciones, identidad e intercambio cultural

La Dirección de Cultura impulsó acciones orientadas a **preservar las tradiciones, fortalecer la identidad cultural y proyectar las expresiones artísticas de Juan R. Escudero**, promoviendo la participación de instituciones educativas, artistas, comunidades y municipios.

Identidad, historia y tradiciones

En el marco de la **Erección del Estado de Guerrero**, se realizó en Tierra Colorada una demostración cultural, turística y gastronómica de las ocho regiones del estado, con la participación de escuelas primarias y secundarias de la cabecera municipal.

Asimismo, con motivo del **Día de Muertos**, se instaló una ofrenda monumental en el Kiosco Central, acompañada de la tradicional danza de los diablos rojos, fortaleciendo la preservación de las costumbres y expresiones culturales del municipio.

Lazos de hermandad e intercambio cultural

Juan R. Escudero fortaleció su presencia cultural mediante **"Lazos de Hermandad por la Interculturalidad del Estado de Guerrero"**, iniciativa integrada por 16 municipios.

Esta vinculación permitió participar en pendones, recorridos, teatros del pueblo, tardes culturales, muestras gastronómicas y diferentes intercambios, generando espacios para compartir danzas tradicionales, música, gastronomía y expresiones artísticas entre los municipios participantes.

Imagen: *Archivo de la Dirección Cultura Municipal.*

Imagen: *Archivo de la Dirección Cultura Municipal.*

Feria guadalupana 2025

Como parte de las tradiciones de mayor arraigo en Tierra Colorada, se realizó el **Pendón Guadalupano 2025**, reuniendo a municipios, colonias y localidades mediante danzas tradicionales, música de viento y carros alegóricos.

De manera complementaria, el **Teatro Cultural Guadalupano** ofreció seis días continuos de actividades artísticas, con la participación de grupos musicales, ballets folclóricos, estudiantes y representantes culturales invitados.

Proyección cultural en el sureste mexicano

La cultura de Juan R. Escudero trascendió las fronteras de Guerrero mediante una gira artística por **Veracruz, Yucatán y Quintana Roo**, con la participación del Ballet Folclórico Iyolmazehuayolt.

A través de esta gira se difundieron las expresiones culturales de Guerrero y se promovió la riqueza histórica, turística, natural y gastronómica de Juan R. Escudero, con la participación de 50 bailarines.

Imagen: *Archivo de la Dirección Cultura Municipal.*

Tabla: Principales resultados de la dirección de Cultura

INDICADOR	RESULTADO
Escuelas participantes en la Erección del Estado de Guerrero	8
Municipios integrantes de Lazos de Hermandad	16
Participación en el Pendón Guadalupano	9 municipios, 20 colonias y 23 localidades
Teatro Cultural Guadalupano	6 días de actividades
Gira artística por el sureste mexicano	3 estados
Integrantes del Ballet Folclórico en gira	50 bailarines
Festival de Día de Muertos	1 ofrenda monumental

Las actividades realizadas permitieron fortalecer la preservación de las tradiciones y ampliar los espacios para la difusión de las expresiones artísticas del municipio.

El Gobierno Municipal de Juan R. Escudero continúa impulsando la cultura como un elemento fundamental para **preservar nuestras raíces, fortalecer el sentido de pertenencia y proyectar la riqueza cultural del municipio dentro y fuera de Guerrero**.

EDUCACIÓN

JUAN R. ESCUDERO
ÓSCAR
Cursos de Verano Académicos y Deportivos 2026
CURSO VERANO
Hi!
Let's learn!
JUAN R. ESCUDERO
Matemáticas
Ajedrez
Dibujo
ABCD

Programa Integral de Fortalecimiento a la Educación

Educación

Educación cívica, identidad y participación para fortalecer a nuestra comunidad

La Dirección de Educación impulsó acciones orientadas a fortalecer la formación cívica, la identidad cultural, la participación de las instituciones educativas y la convivencia entre estudiantes, docentes, familias y ciudadanía.

Mediante la coordinación con los diferentes planteles educativos del municipio se desarrollaron ceremonias, desfiles, actividades conmemorativas y encuentros escolares que permitieron mantener vivas las fechas representativas de nuestra historia y fortalecer valores como el respeto, la libertad, la justicia, la inclusión y el sentido de pertenencia.

Imagen: *Archivo de la Dirección Educación Municipal.*

Formación cívica e identidad nacional

Las actividades cívicas constituyeron una parte importante del trabajo realizado durante el periodo, promoviendo entre las nuevas generaciones el conocimiento de la historia de México y el respeto a los símbolos patrios.

En noviembre se coordinó el **Desfile Conmemorativo de la Revolución Mexicana**, logrando reunir a **18 instituciones educativas** del municipio. La participación de estudiantes, docentes y comunidades escolares permitió desarrollar una jornada de convivencia y expresión cívica en un ambiente de respeto y organización.

Asimismo, se llevaron a cabo actividades con motivo del **Día de la Bandera**, fortaleciendo el conocimiento y respeto hacia uno de los principales símbolos de identidad nacional.

Para septiembre de 2026 se contempla la realización del **Desfile Cívico por el 216 aniversario del inicio de la Independencia de México**, con la participación de

instituciones educativas, autoridades municipales y ciudadanía, promoviendo la memoria histórica y el orgullo nacional.

Identidad y patrimonio cultural

La educación también representa una vía para preservar la memoria histórica y fortalecer el reconocimiento de nuestra diversidad.

En este sentido, se realizó la **conmemoración de la Erección del Estado de Guerrero**, mediante actividades desarrolladas con la participación de autoridades municipales, instituciones educativas y ciudadanía.

Esta celebración permitió recordar la creación del Estado Libre y Soberano de Guerrero y fortalecer entre las nuevas generaciones el conocimiento de la historia, la cultura y la identidad guerrerense.

De igual manera, en el marco del **Día de la Nación Pluricultural**, se promovió el reconocimiento de la diversidad étnica y cultural de México, destacando la importancia de las raíces de los pueblos, el respeto, la inclusión y la convivencia entre las distintas expresiones culturales que forman parte de nuestra identidad.

Participación de la comunidad educativa

La coordinación con las escuelas permitió desarrollar actividades que trascendieron las aulas y fortalecieron la convivencia entre estudiantes, docentes y familias.

Durante diciembre se realizó el **Desfile Navideño y las Rondas Infantiles**, con la participación de jardines de niños. Las actividades recorrieron la avenida principal y concluyeron en el Kiosco Central de Tierra Colorada, generando un espacio de encuentro y convivencia para niñas, niños y sus familias.

La participación de las comunidades escolares permitió fortalecer la integración social y mantener tradiciones que forman parte de la vida comunitaria del municipio.

Educación y deporte escolar

Como complemento a la formación académica, se respaldaron los **Juegos Deportivos de Zonas Escolares**, realizados en la Unidad Deportiva La Pinta.

Estudiantes de diferentes telesecundarias participaron en encuentros deportivos que promovieron la disciplina, el respeto, el compañerismo y la sana competencia.

Estas actividades contribuyeron al desarrollo integral del alumnado y permitieron fortalecer los vínculos entre escuelas y comunidades a través del deporte.

Tabla: Principales acciones educativas y cívicas de la Dirección de Educación.

Las acciones realizadas durante este segundo año permitieron fortalecer la relación entre el Gobierno Municipal y las instituciones educativas, generando espacios donde estudiantes, docentes, familias y ciudadanía participaron activamente en la vida cívica y comunitaria de Juan R. Escudero.

Más allá de la realización de actos conmemorativos, el trabajo de la Dirección de Educación estuvo orientado a mantener presentes entre las nuevas generaciones los valores que fortalecen nuestra convivencia: **respeto a los símbolos patrios, conocimiento de nuestra historia, reconocimiento de la diversidad, identidad cultural, disciplina y participación comunitaria**.

Con estas acciones, el Gobierno Municipal de Juan R. Escudero continúa respaldando a la educación como uno de los pilares para construir una sociedad con mayor identidad, participación y oportunidades para las nuevas generaciones.

Programa de salud para todos

Salud Municipal

Prevención y atención para el bienestar de las familias

El **Programa Salud para Todos** fortaleció las acciones de prevención, detección oportuna y promoción de la salud, acercando servicios a habitantes de la cabecera municipal, colonias y localidades de Juan R. Escudero.

Las acciones se concentraron en la prevención del cáncer en las mujeres, atención médica preventiva, combate de enfermedades transmitidas por vector, saneamiento de los hogares, bienestar animal y promoción de espacios que favorezcan estilos de vida saludables.

Prevención y detección oportuna del cáncer

La detección temprana representa una de las herramientas más importantes para proteger la salud de las mujeres. Por ello, se brindaron gratuitamente **mastografías, ultrasonidos de mama y pruebas de Papanicolaou**, facilitando el acceso a estudios preventivos.

Durante el periodo se realizaron **300 estudios gratuitos**, fortaleciendo la prevención y detección oportuna del cáncer de mama y otros padecimientos que afectan la salud femenina.

Imagen: *Archivo de la Dirección Salud Municipal.*

Esta estrategia permitió acercar servicios esenciales a mujeres del municipio y promover una mayor cultura del autocuidado y la prevención.

Ferias de la salud

Con el propósito de acercar la atención preventiva a la población, se desarrollaron **Ferias de la Salud** en la cabecera municipal y localidades.

A través de estas jornadas se brindaron **350 consultas**, facilitando el acceso a servicios médicos y acciones para la identificación oportuna de factores de riesgo relacionados con enfermedades como hipertensión, diabetes, obesidad y otros padecimientos crónicos. Las ferias permitieron fortalecer un modelo de atención cercano a la población, particularmente para quienes enfrentan mayores dificultades para acceder regularmente a servicios preventivos.

Imagen: *Archivo de la Dirección Salud Municipal.*

Prevención del dengue, zika y chikungunya

La prevención de enfermedades transmitidas por el mosquito *Aedes aegypti* se fortaleció mediante campañas de descacharrización y acciones de fumigación en colonias y localidades.

Las jornadas de descacharrización permitieron retirar objetos y recipientes que pueden convertirse en criaderos de mosquitos, logrando recolectar **55 toneladas de cacharros** mediante acciones desarrolladas en **23 localidades y 14 colonias**, además de realizar **105 visitas domiciliarias**. De manera complementaria, las acciones de fumigación alcanzaron **300 viviendas**, contribuyendo al control de plagas y a la reducción de factores de riesgo para la población.

Imagen: *Archivo de la Dirección Salud Municipal.*

Bienestar y control de la población canina

Como parte de las acciones de salud pública y bienestar animal, se desarrollaron jornadas de **esterilización canina** en Tierra Colorada.

Durante el periodo fueron esterilizados **150 caninos**, contribuyendo al control responsable de la población animal y a la prevención de la sobrepoblación.

Esta estrategia promovió también una cultura de tenencia responsable y cuidado de los animales de compañía.

Imagen: *Archivo de la Dirección Salud Municipal.*

Entornos favorables para una vida saludable

La promoción de la salud también implica generar condiciones que favorezcan la actividad física, la convivencia y estilos de vida saludables.

El **20 de abril de 2026** se logró la certificación del **Espacio Multideportivo Ricardo Flores Magón como Entorno Favorable a la Salud**, reconociendo la importancia de los espacios públicos para incentivar la activación física y el bienestar de la población.

Este logro fortalece la visión de impulsar la salud no solamente desde la atención de enfermedades, sino también mediante la prevención y la generación de entornos que favorezcan mejores hábitos de vida.

Tabla: Principales acciones de la Dirección de Salud Municipal

ACCIÓN	RESULTADO
Estudios gratuitos para la detección oportuna del cáncer	300
Consultas brindadas en Ferias de la Salud	350
Cacharros retirados	55 toneladas
Visitas domiciliarias durante acciones de descacharrización	105
Cobertura territorial de descacharrización	23 localidades y 14 colonias
Viviendas atendidas mediante fumigación	300
Esterilizaciones caninas	150
Espacios certificados como Entorno Favorable a la Salud	1

El **Programa Salud para Todos** permitió fortalecer una política municipal enfocada principalmente en la prevención y en el acercamiento de servicios a la población.

La detección oportuna del cáncer, las consultas preventivas, el combate al dengue y otras enfermedades transmitidas por vector, la esterilización canina y la promoción de entornos saludables representan acciones que atienden diferentes dimensiones de la salud pública.

Con estas estrategias, el Gobierno Municipal de Juan R. Escudero continúa trabajando para que la prevención, el autocuidado y el acceso a servicios de salud contribuyan a mejorar el bienestar y la calidad de vida de las familias del municipio.

Programa de servicios públicos de calidad para mejorar la imagen urbana y mejorar el desarrollo social.

Secretaría General

Atención ciudadana, certeza administrativa y fortalecimiento institucional

La Secretaría General del H. Ayuntamiento mantuvo una atención permanente a la ciudadanía, fortaleciendo la **expedición de constancias, el seguimiento de trámites administrativos, el Servicio Militar Nacional y la organización de las sesiones de Cabildo**.

Estas acciones permitieron brindar certeza documental a las y los ciudadanos del municipio, así como mantener el funcionamiento ordenado de los procesos administrativos y de gobierno.

Atención ciudadana y expedición de constancias

A través de la atención directa a la población se llevó el registro y seguimiento de las personas que acudieron a realizar trámites y gestiones ante el Ayuntamiento.

Durante el periodo se expidieron constancias de **radicación, identidad, identidad para personas residentes en el extranjero, fierro quemador, no reclutamiento, condición económica, dependencia económica y buena conducta**, documentos que permiten acreditar distintas situaciones personales y administrativas ante instituciones públicas y privadas.

Servicio militar nacional

En coordinación con las autoridades militares correspondientes, se realizó el registro de ciudadanos ante la Junta Municipal de Reclutamiento, facilitando el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con el **Servicio Militar Nacional** en la cual se otorgaron más de **102 cartillas del Servicio Militar.**

La atención brindada permitió orientar y registrar a jóvenes y remisos para la integración de su documentación y el seguimiento de los procedimientos correspondientes.

Organización y seguimiento del cabildo

La Secretaría General dio seguimiento a las **12 sesiones ordinarias y 10 extraordinarias de Cabildo,** contribuyendo a documentar los acuerdos y determinaciones del órgano de gobierno municipal.

Esta labor fortalece el funcionamiento institucional del Ayuntamiento y permite mantener un registro ordenado de las decisiones adoptadas para la administración y atención de los asuntos municipales.

Tabla: Principales Resultados de secretaria general

PRINCIPALES RESULTADOS DE ATENCIÓN CIUDADANA Y GOBERNABILIDAD

INDICADOR	RESULTADO
Visitas registradas y atendidas	Más de 1,118
Constancias de radicación	141
Constancias de identidad	118
Otras constancias expedidas	199
Registros del Servicio Militar Nacional	Más de 102 (cartilla de servicio militar)
Sesiones ordinarias de Cabildo	12
Sesiones extraordinarias de Cabildo	10

Certeza y atención para la ciudadanía

La atención de trámites, la expedición de documentos oficiales, el registro del Servicio Militar Nacional y el seguimiento de las sesiones de Cabildo contribuyeron a fortalecer una administración municipal **ordenada, cercana y con certeza institucional**.

Con estas acciones, el Gobierno Municipal de Juan R. Escudero continúa facilitando a la ciudadanía el acceso a servicios administrativos y fortaleciendo el funcionamiento responsable de sus órganos de gobierno.

Registro Civil

Identidad y certeza jurídica al servicio de las familias

La Oficialía del Registro Civil de Tierra Colorada mantuvo una atención permanente para garantizar el **derecho a la identidad y la certeza jurídica de la población**, mediante el registro y certificación de los principales actos que modifican el estado civil de las personas.

Se brindaron servicios relacionados con registros de nacimiento, matrimonio, defunción y divorcio, además de la expedición de copias certificadas, impresiones de CURP y cotejo de actas.

Derecho a la identidad

El registro de nacimiento constituye un derecho fundamental, ya que permite reconocer legalmente a cada persona y facilitar su acceso a otros derechos, servicios y trámites.

Durante el periodo se realizaron **293 registros de nacimiento**, incluyendo registros ordinarios y extemporáneos, contribuyendo a que niñas, niños, jóvenes y personas adultas cuenten con documentos que acrediten legalmente su identidad.

Asimismo, se brindó el servicio de impresión de la **Clave Única de Registro de**

Población (CURP), facilitando a la ciudadanía la obtención de este documento indispensable para diversos trámites administrativos.

Imagen: *Archivo de la Oficialía de Registro Civil.*

Certeza jurídica de las familias

La Oficialía del Registro Civil atendió los diferentes actos relacionados con el estado civil de las personas, otorgando validez legal y seguridad documental a las familias.

Durante el periodo se efectuaron registros de matrimonio, defunción y divorcio, garantizando que estos actos quedaran debidamente asentados y proporcionando

a las personas los documentos necesarios para realizar trámites jurídicos y administrativos.

De igual manera, se expidieron copias certificadas de los registros existentes, proporcionando documentos oficiales con plena validez para los distintos procedimientos que requiere la ciudadanía.

Revisión y cotejo gratuito de actas

Como parte de la atención directa a la población, se realizaron **cotejos gratuitos de actas en el sistema**, con el propósito de verificar que la información registrada fuera correcta e identificar posibles inconsistencias antes de que representaran dificultades para la ciudadanía en otros trámites.

Este servicio preventivo facilita la revisión de documentos y contribuye a brindar una atención más cercana y eficiente.

Tabla: Principales Resultados de la Dirección de Registro Civil

La atención proporcionada por la Oficialía del Registro Civil permitió acercar a la ciudadanía servicios indispensables para acreditar su identidad, estado civil y situación jurídica.

Con **1,780 trámites y servicios realizados durante el periodo**, se fortaleció la atención administrativa y documental, destacando particularmente el cotejo gratuito de actas como una herramienta para prevenir inconsistencias y facilitar posteriores trámites.

Con estas acciones, el Gobierno Municipal de Juan R. Escudero continúa trabajando para garantizar el **derecho a la identidad, la certeza jurídica y el acceso oportuno a servicios esenciales para las familias**.

Programa de vivienda digna y mejoramiento habitacional

Servicios Generales

Servicios permanentes para un municipio limpio, ordenado y funcional

La Dirección de Servicios Generales mantuvo una operación permanente para atender la **limpieza de espacios públicos, recolección de residuos sólidos, conservación de áreas verdes y mantenimiento de instalaciones municipales**.

El trabajo cotidiano se desarrolló tanto en la cabecera municipal como en diferentes colonias y comunidades, mediante rutas programadas y acciones de limpieza que permiten mantener la continuidad de uno de los servicios públicos de mayor impacto en la vida diaria de las familias.

Limpieza y conservación de espacios públicos

Imagen: *Archivo de la Dirección de Servicios Generales.*

Las acciones de limpieza se realizaron de manera permanente en la avenida principal y diferentes sectores de Tierra Colorada, incluyendo las colonias **Centro, San Antonio, San Isidro y San José**, así como calles y callejones de alta circulación.

La atención también comprendió espacios públicos como el **Mercado Municipal, Kiosco Central, Cancha Central de Basquetbol, Jardín de los Arcos, Crucero de Ayutla y los dos panteones municipales**, además de oficinas, baños públicos y otras instalaciones del Ayuntamiento.

Estas actividades contribuyen a mantener espacios más limpios, funcionales y adecuados para el desarrollo de las actividades cotidianas de la población.

Imagen: *Archivo de la Dirección de Servicios Generales.*

Recolección de residuos sólidos

La recolección de residuos se mantuvo mediante **rutas programadas de lunes a sábado**, además de servicios permanentes en puntos que requieren atención cotidiana, como el Mercado Municipal.

La cobertura comprende diferentes sectores de Tierra Colorada y comunidades como **Papagayo, Plan de Lima, Omitlán, La Palma, Palo Gordo, Villa Guerrero, Garrapatas y El Potrero**, entre otras.

También se atienden colonias y sectores como **Las Palmas, San Francisco, Lomas del Pedregal, San Isidro, Juquilita, San Agustín, Los Joveros, Los Manantiales, El Drago, San Antonio, San José, Vista Alegre, Ruffo Figueroa, Lázaro Cárdenas, Artículo 123, Santa Cecilia y 5 de Mayo**, ampliando la cobertura territorial del servicio.

Atención a la zona oriente

Como parte de la ampliación de la cobertura, se mantienen rutas específicas de recolección para la **Zona Oriente del municipio**.

Las comunidades de **El Terrero, Tlayolapa y El Puente** reciben atención programada dos veces por semana, permitiendo extender el servicio de recolección hacia localidades alejadas de la cabecera municipal.

Esta organización territorial permite distribuir las rutas de acuerdo con las necesidades de cada zona y fortalecer la continuidad del servicio en comunidades y colonias.

Atención a escuelas e instalaciones municipales

Los servicios de limpieza y recolección también se extendieron a instituciones educativas y espacios destinados a la atención ciudadana.

Se mantuvo la recolección de residuos en escuelas de la cabecera municipal y se realizaron labores permanentes de limpieza en oficinas del Ayuntamiento, áreas administrativas, baños públicos y espacios destinados a servicios municipales.

De esta manera, Servicios Generales contribuye no solamente al mejoramiento de calles y espacios abiertos, sino también a conservar condiciones adecuadas en instalaciones donde diariamente se brinda atención a la ciudadanía.

Mantenimiento del relleno sanitario

Para complementar el sistema de recolección se realizaron acciones de mantenimiento en el **relleno sanitario municipal**, en coordinación con Obras Públicas.

Asimismo, se efectuaron trabajos de limpieza en el camino de acceso, favoreciendo las condiciones necesarias para el traslado y disposición de los residuos recolectados en las diferentes rutas.

Imagen: *Archivo de la Dirección de Servicios Generales.*

Gráfica: Cobertura territorial de recolección de Basura y Limpieza.

La organización de rutas permitió atender de manera periódica distintos puntos de la cabecera municipal y localidades, estableciendo frecuencias de acuerdo con las necesidades de cada zona.

Destacan los servicios programados en **Papagayo y Plan de Lima**, con atención dos veces por semana; así como las rutas hacia **El Potrero, Garrapatas, Villa Guerrero, Omitlán y La Palma**. En **Palo Gordo** también se mantiene una cobertura periódica durante la semana.

A esta operación se suma la ruta de la Zona Oriente para **El Terrero, Tlayolapa y El Puente**, así como las diferentes rutas que recorren colonias y sectores de Tierra Colorada.

Una operación permanente al servicio de la población

La prestación de estos servicios requiere una organización cotidiana que articula las labores de **recolección, limpieza de calles, conservación de espacios públicos, intendencia y apoyo operativo**.

La distribución de rutas y zonas de atención permite mantener equipos destinados a diferentes sectores del municipio y garantizar que las labores se desarrollen de manera programada durante la semana.

Este esquema de trabajo fortalece la capacidad municipal para atender tanto las necesidades ordinarias de limpieza como los requerimientos derivados de eventos, actividades institucionales y situaciones que requieren intervención adicional.

La ampliación y organización de las rutas de recolección permitió mantener presencia tanto en la cabecera municipal como en comunidades y sectores de la Zona Oriente, mientras que las labores de limpieza atendieron diariamente calles, jardines, mercados, escuelas, panteones e instalaciones públicas.

Con estas acciones, la Dirección de Servicios Generales fortalece un modelo de atención basado en la **continuidad, cobertura territorial y mantenimiento permanente de los espacios públicos**, contribuyendo a mejorar la imagen urbana y las condiciones de limpieza del municipio.

El Gobierno Municipal de Juan R. Escudero continúa trabajando para brindar **servicios públicos eficientes y cercanos a la población**, fundamentales para construir un municipio más limpio, ordenado y digno para todas las familias.

2° INFORME DE GOBIERNO

LIC. OSCAR SÁNCHEZ LUNA

PRESIDENTE MUNICIPAL DE JUAN R. ESCUDERO

AGUA, ESPACIOS DIGNOS Y CALLES ILUMINADAS

SERVICIOS QUE GENERAN BIENESTAR PARA NUESTRAS FAMILIAS

www.juan-escudero.gob.mx

Alumbrado Público

Iluminación para espacios más seguros y funcionales

La Dirección de Alumbrado Público fortaleció los trabajos de **instalación, reparación y mantenimiento de luminarias** en la cabecera municipal y las localidades de Juan R. Escudero.

Las acciones permitieron mejorar las condiciones de iluminación en calles, colonias, espacios públicos y comunidades, favoreciendo la movilidad nocturna, el desarrollo de actividades sociales y comerciales y una mayor percepción de tranquilidad entre la población.

Modernización del alumbrado en la cabecera municipal

En Tierra Colorada se realizaron trabajos de instalación de nuevas lámparas LED y reparación del alumbrado existente en diferentes sectores de la cabecera municipal.

Las acciones abarcaron las colonias San Antonio, San Isidro, Centro, Ruffo Figueroa, San José, Porfirio Leyva, Dr. Leonel Leyva, Lázaro Cárdenas, San Judas Tadeo, Santa Cecilia, San Agustín y Vicente Guerrero, así como el Fraccionamiento Las Palmas y Lomas del Pedregal.

Durante el periodo se concretaron 1,112 instalaciones de lámparas LED completas y 150 reparaciones, mejorando la visibilidad de calles y espacios públicos.

Ampliación de la cobertura en las localidades

El mejoramiento del alumbrado público también se extendió a las comunidades del municipio, mediante la instalación y reparación de luminarias para favorecer el tránsito y la seguridad de sus habitantes.

Se atendieron localidades como Garrapatas, Potrero Oriental, Palo Gordo, Villa Guerrero, Terrero, Tabacal, Tlayolapa, La Palma, Piñas, Zapote, Tlachocohuite, Tepehuaje I, Plan de Lima, Amatlán, Tepehuaje II, Papagayo, San José El Puente, Michapa, Omitlán, Nuevo Omitlán y San Juan del Reparo Sur y Norte.

Imagen: *Archivo de la Dirección de Alumbrado Público.*

Iluminación de espacios y celebraciones comunitarias

Como parte de los servicios brindados a colonias y comunidades, se atendieron solicitudes de iluminación para la realización de ferias patronales y celebraciones comunitarias.

Estas acciones permitieron disponer de espacios con mejores condiciones de iluminación para el desarrollo de las actividades, favoreciendo la seguridad, convivencia y comodidad de las familias y visitantes.

Durante el periodo se atendieron 43 solicitudes de iluminación de diferentes comunidades y 20 colonias relacionadas con este tipo de celebraciones.

Iluminación en panteones municipales

También se realizaron trabajos de instalación y reparación del sistema de iluminación en los dos panteones municipales ubicados en la cabecera municipal, correspondientes a las colonias San José y Porfirio Leyva Muñoz.

Estas acciones permiten contar con mejores condiciones de visibilidad para los servicios que se realizan en estos espacios.

ALUMBRADO PÚBLICO

Acción	Resultado
Instalación de lámparas LED en la cabecera municipal	1,112 instalaciones
Reparación de luminarias en la cabecera municipal	150 reparaciones
Instalación de lámparas LED en localidades	558 instalaciones
Reparación de luminarias en localidades	115 reparaciones
Solicitudes de iluminación para ferias patronales y celebraciones	20 atenciones
Panteones municipales con acciones de iluminación	2 panteones

La ampliación, reparación y mantenimiento del alumbrado público permitió fortalecer la cobertura tanto en la cabecera municipal como en las comunidades, atendiendo espacios donde una iluminación adecuada es fundamental para la movilidad y el desarrollo de las actividades cotidianas.

Con estas acciones, el Gobierno Municipal de Juan R. Escudero continúa avanzando en la construcción de espacios públicos mejor iluminados, funcionales y seguros, fortaleciendo un servicio esencial para el bienestar de las familias.

Agua potable y alcantarillado

Rehabilitación del sistema de agua potable de Tierra Colorada

Imagen: *Archivo de la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado.*

Garantizar el acceso al agua potable representa una acción prioritaria para mejorar la calidad de vida, la salud y el bienestar de las familias. Como parte de las acciones para fortalecer la infraestructura hidráulica del municipio, se llevó a cabo la rehabilitación del sistema de agua potable de Tierra Colorada.

Con una inversión superior a 15 millones de pesos, esta importante obra fue concluida y puesta en funcionamiento, beneficiando directamente a 9,800 habitantes de la cabecera municipal.

La rehabilitación permite fortalecer el sistema de abastecimiento y mejorar las condiciones para llevar este servicio esencial a los hogares, atendiendo una de las principales necesidades de la población.

La obra fue resultado de la coordinación entre el Gobierno del Estado de Guerrero y la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Guerrero (CAPASEG), sumando esfuerzos para mejorar la infraestructura hidráulica y generar mejores condiciones de bienestar para las familias.

Agua, saneamiento y mantenimiento para garantizar un servicio esencial

La Dirección de Agua Potable y Alcantarillado mantuvo acciones permanentes para fortalecer la distribución de agua, mantenimiento de la red hidráulica, saneamiento y calidad del recurso en Tierra Colorada.

Los trabajos comprendieron desde la reparación de infraestructura y atención de drenajes hasta la operación cotidiana de válvulas, bombeo, limpieza de sistemas de captación y cloración del agua, respondiendo también a los reportes y necesidades de la población.

Imagen: *Archivo de la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado.*

Mantenimiento de la red de agua potable

Para conservar en funcionamiento la infraestructura hidráulica se realizaron trabajos preventivos y correctivos en diferentes puntos de Tierra Colorada.

Entre las principales acciones se encuentran la reparación de la red hidráulica, desazolve de tomas de agua, cancelaciones y reconexiones, atendiendo fugas, obstrucciones y necesidades relacionadas con el suministro.

Estas intervenciones permitieron mantener la operatividad de la red, disminuir pérdidas y restablecer el servicio cuando fue necesario.

Distribución y abastecimiento de agua

Imagen: *Archivo de la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado.*

La distribución del agua requiere una operación cotidiana para hacer llegar el recurso a las diferentes colonias de la cabecera municipal.

Por ello, se mantuvo el movimiento programado de válvulas, de acuerdo con los roles de distribución establecidos, además del bombeo hacia tanques de almacenamiento para favorecer el abastecimiento en sectores donde las condiciones de presión requieren este procedimiento.

También se brindó apoyo mediante pipas de agua a instituciones educativas cuando las condiciones del suministro regular hicieron necesaria esta alternativa.

Calidad y desinfección del agua

El cuidado de la calidad del agua constituyó otra de las actividades permanentes de la Dirección.

Se realizaron trabajos de limpieza de filtros en los tanques de captación, fundamentales para retirar impurezas y conservar el funcionamiento de los sistemas de filtración.

Asimismo, se efectuaron acciones de cloración en los tanques de almacenamiento, contribuyendo a la desinfección del agua destinada al abastecimiento de la población.

Drenaje y saneamiento

Para mantener la funcionalidad de la infraestructura sanitaria se realizaron acciones de desazolve y atención de obstrucciones en drenajes y alcantarillado.

Estos trabajos se efectuaron tanto de manera preventiva como en respuesta a reportes ciudadanos, contribuyendo a disminuir riesgos de desbordamientos, afectaciones sanitarias y problemas relacionados con la acumulación de aguas residuales.

De manera complementaria, se efectuaron trabajos de reparación y mantenimiento en los baños públicos del Mercado Municipal y del H. Ayuntamiento, favoreciendo condiciones adecuadas de higiene y funcionamiento.

Nuevos servicios y atención a usuarios

Durante el periodo también se formalizaron nuevos servicios de agua potable y alcantarillado, ampliando el acceso de los hogares a estos servicios básicos.

Como parte de la atención administrativa se desarrollaron campañas de descuentos para facilitar la regularización de adeudos, promover el cumplimiento de las obligaciones de los usuarios y fortalecer una cultura de corresponsabilidad en torno al servicio y cuidado del agua.

Tabla: principales resultados de la dirección de agua potable y alcantarillado

Acción	Resultado
Operación de válvulas para la distribución de agua	2,249 acciones
Limpieza de filtros en tanques de captación	564 acciones
Bombeo hacia tanques de almacenamiento	360 acciones
Reparación de la red hidráulica	146 acciones
Cloración de tanques de almacenamiento	224 acciones
Atención de drenajes y alcantarillado	87 acciones
Atención de tomas de agua: desazolve, cancelaciones y reconexiones	226 acciones
Nuevos servicios de agua potable y alcantarillado	55 acciones
Reparación y mantenimiento de baños públicos	30 acciones
Campañas de descuentos	4 campañas
Apoyo mediante pipas de agua	3 acciones

Las acciones desarrolladas permitieron atender de manera integral diferentes etapas del servicio, desde la captación, almacenamiento y desinfección hasta la distribución del agua y el mantenimiento de las redes hidráulicas y sanitarias.

El trabajo permanente en válvulas, tanques, filtros, tuberías y drenajes contribuyó a mantener operativa la infraestructura existente y responder a reportes relacionados con el suministro y saneamiento.

Con estas acciones, el Gobierno Municipal de Juan R. Escudero continúa trabajando para fortalecer un servicio fundamental para las familias, priorizando el acceso al agua, el saneamiento, la conservación de la infraestructura y la atención de las necesidades de la población.

Parque, jardines y panteones

Espacios verdes dignos, limpios y funcionales para la comunidad

La Coordinación de Parques y Jardines desarrolló acciones permanentes para la limpieza, conservación, rehabilitación y mantenimiento de parques, jardines, áreas verdes, camellones y panteones municipales.

Los trabajos contribuyeron al mejoramiento de la imagen urbana de Tierra Colorada y a la recuperación de espacios públicos destinados a la convivencia, recreación y tránsito de la población.

Conservación de parques y jardines

De manera periódica se realizaron labores de **limpieza, desbroce y poda** para controlar el crecimiento de maleza, retirar vegetación no deseada y conservar en mejores condiciones los espacios verdes.

Las acciones comprendieron el Parque de Los Arcos, los parques del Fraccionamiento Las Palmas, el parque de la colonia San Francisco, el Parque del Crucero de Ayutla, el jardín del Kiosco de la colonia Centro y el acceso a la Unidad Deportiva La Pinta, además del camellón ubicado sobre la carretera federal México–Acapulco.

Estas labores permitieron mejorar la apariencia de los espacios y mantener áreas públicas más limpias y adecuadas para su utilización.

Recuperación y mantenimiento de áreas verdes

También se atendieron áreas ubicadas junto a andadores, vialidades y espacios deportivos, mediante trabajos de desbroce, retiro de residuos y poda.

Las intervenciones se realizaron en sectores de la **colonia San José, acceso a la colonia Lázaro Cárdenas y áreas laterales del Campo Deportivo Tierra Colorada (CONASUPO)**.

A estas actividades se sumaron labores permanentes de **limpieza y riego**, fundamentales para conservar la vegetación y favorecer el mantenimiento de parques, jardines, camellones y otras áreas verdes durante las diferentes temporadas del año.

Mejoramiento del camellón del boulevard

Como parte del mejoramiento de la imagen urbana, se realizaron trabajos de **rehabilitación y mantenimiento en 277 metros lineales del camellón del boulevard**, sobre la carretera federal México–Acapulco, en las colonias Ruffo Figueroa y Lázaro Cárdenas.

Imagen: *Archivo de la Coordinación de Parques, Jardines y Panteones.*

Atención a los panteones municipales

La conservación de espacios públicos también incluyó trabajos de **limpieza y desmonte en los dos panteones municipales**: el panteón ubicado en la colonia San José y el situado sobre la carretera Tierra Colorada–Villa Guerrero.

Estas acciones contribuyen a mantener despejados pasillos y áreas de circulación, reducir la presencia de maleza y fauna nociva, prevenir posibles criaderos de mosquitos y conservar espacios más dignos y accesibles para las familias que acuden a visitar a sus seres queridos.

Tabla: principales resultados de la coordinación de parque jardines y panteones

Impacto en la imagen urbana

El mantenimiento constante de parques, jardines y áreas verdes permitió conservar espacios públicos utilizados diariamente por las familias y mejorar la imagen de diferentes sectores de Tierra Colorada.

Las labores de poda, desbroce, limpieza, riego y rehabilitación también favorecieron la recuperación de espacios de convivencia y recreación, así como mejores condiciones de accesibilidad y orden en los panteones municipales.

Con estas acciones, el Gobierno Municipal de Juan R. Escudero continúa trabajando en la **conservación y dignificación de los espacios públicos**, contribuyendo a una cabecera municipal más limpia, ordenada y agradable para sus habitantes.

Imagen: *Archivo de la Coordinación de Parques, Jardines y Panteones.*

JUAN R. ESCUDERO

TRANSPARENTE Y CON RENDICIÓN DE CUENTAS

EJE 3. JUAN R. ESCUDERO TRANSPARENTE Y CON RENDICIÓN DE CUENTAS

Programa de finanzas sanas y gestión administrativa

Oficialía Mayor

La Oficialía Mayor fortaleció las acciones orientadas a garantizar el abastecimiento oportuno de materiales, modernización del equipamiento administrativo, control de bienes municipales y atención de necesidades prioritarias de la población.

Su trabajo permitió respaldar la operación cotidiana de las diferentes áreas del Ayuntamiento, procurando que contaran con los insumos y herramientas necesarias para cumplir sus funciones y brindar atención a la ciudadanía.

Imagen: *Archivo de Oficialía Mayor Municipal.*

Para garantizar la continuidad de las actividades administrativas y operativas, se realizó la adquisición y entrega de materiales requeridos por las diferentes áreas del Gobierno Municipal.

Mediante procesos de cotización con distintos proveedores se buscó obtener una adecuada relación entre costo y calidad, suministrando artículos de **papelería, ferretería, limpieza, abarrotes, materiales para construcción y materiales especializados para la reparación de la red de agua potable**, además de la contratación de mobiliario para actividades institucionales.

Durante el periodo se registraron **745 suministros**, contribuyendo al funcionamiento de las distintas áreas municipales.

Modernización del equipamiento municipal

Con el propósito de fortalecer los procesos administrativos y facilitar las actividades cotidianas del personal, se adquirieron nuevos equipos tecnológicos para distintas áreas del Ayuntamiento. La incorporación de **equipos de cómputo, impresoras multifuncionales y receptores WiFi** permitió mejorar las herramientas disponibles para el desarrollo de las funciones administrativas y la atención de los servicios municipales.

Imagen: *Archivo de Oficialía Mayor Municipal.*

Apoyo a familias en situación vulnerable

Como parte de las acciones de atención social, la Oficialía Mayor brindó respaldo a familias que enfrentaron la pérdida de un ser querido y que requerían apoyo para hacer frente a esta situación.

Durante el periodo se entregaron **62 ataúdes sin costo**, representando un apoyo directo para familias del municipio en momentos especialmente difíciles.

Imagen: *Archivo de Oficialía Mayor Municipal.*

Control y actualización del patrimonio municipal

Para fortalecer el orden administrativo y la transparencia en el manejo de los bienes muebles del Ayuntamiento, se realizaron acciones de revisión, resguardo y actualización de inventarios en las diferentes áreas municipales.

Estas actividades permitieron verificar periódicamente las condiciones de los bienes, mantener actualizados los registros de altas y bajas y fortalecer el control sobre el patrimonio municipal.

Tabla: Principales Resultados De Oficialía Mayor.

Acción	Resultado	
Suministro de materiales a las diferentes áreas municipales	745	suministros
Adquisición de equipo tecnológico y administrativo	10	equipos
Entrega gratuita de ataúdes a familias	62	apoyos
Resguardos y revisiones de bienes muebles	20	inventarios
Actualización de inventario fijo, altas y bajas	30	inventarios

Las acciones realizadas por la Oficialía Mayor permitieron fortalecer tanto la operación interna del Ayuntamiento como la capacidad de respuesta de las diferentes áreas municipales.

El abastecimiento de insumos, la incorporación de herramientas tecnológicas y el control de los bienes públicos contribuyeron a una administración más organizada y funcional, mientras que la entrega gratuita de ataúdes permitió brindar respaldo a familias en situación vulnerable.

Con estas acciones, el Gobierno Municipal de Juan R. Escudero continúa fortaleciendo una **administración pública responsable, eficiente y orientada al servicio de la población**.

Catastro Municipal

Ordenamiento catastral y atención responsable a los contribuyentes

La Dirección de Catastro Municipal desarrolló acciones orientadas a fortalecer la **recaudación del impuesto predial, actualización de la información catastral, verificación de predios y atención a las y los contribuyentes**.

El trabajo realizado permitió avanzar en el ordenamiento de los registros catastrales del municipio, brindar orientación a la ciudadanía y mantener la coordinación institucional con Catastro del Estado.

Atención y orientación a contribuyentes

La atención directa a la ciudadanía constituyó una parte fundamental de las actividades de Catastro Municipal. Se brindó información y orientación relacionada con el padrón catastral, situación de los predios, contribuciones y trámites correspondientes, facilitando a las y los contribuyentes el acceso a la información necesaria para realizar sus procedimientos.

Imagen: *Archivo de la Dirección de Catastro Municipal.*

Verificación y actualización catastral

Para fortalecer la certeza de la información registrada, se realizaron **verificaciones físicas de predios, deslindes catastrales y revaluaciones**.

Mediante visitas de campo se revisaron medidas y colindancias y, en los casos de revaluación, se verificaron las características de las construcciones y materiales utilizados, además de realizar mediciones y obtener coordenadas para contar con información más precisa de los inmuebles.

Los deslindes catastrales se efectuaron en **San Juan, Juan R. Escudero y Omitlán**, contribuyendo a mantener información territorial más precisa y ordenada.

Coordinación y fortalecimiento institucional

La Dirección mantuvo coordinación con **Catastro del Estado**, cumpliendo con la entrega periódica de los informes requeridos.

Asimismo, el personal participó en capacitaciones presenciales y virtuales orientadas a actualizar conocimientos y fortalecer las capacidades necesarias para brindar una atención más eficiente a la población.

Tabla: Impacto En La Gestión Catastral

Acción	Resultado
Atención y orientación a contribuyentes	193 atenciones
Visitas domiciliarias	21 visitas
Verificaciones físicas de predios	14 acciones
Deslindes catastrales	6 acciones
Revaluaciones de predios	6 acciones
Informes entregados a Catastro del Estado	10 informes

Reglamentos y espectáculos

Ordenamiento comercial y recuperación de espacios públicos

La Dirección de Reglamentos y Espectáculos fortaleció las acciones de **inspección, regulación del comercio, ordenamiento del Mercado Municipal, recuperación de espacios públicos y atención ciudadana**, con el propósito de mantener una actividad comercial organizada y favorecer el uso seguro de calles, banquetas y áreas de circulación. El trabajo se desarrolló principalmente en la cabecera municipal, con atención permanente en el Mercado Municipal, la avenida Vicente Guerrero, calle Progreso y distintas colonias de Tierra Colorada.

Imagen: *Archivo de la Dirección de Reglamentos y Espectáculos.*

Ordenamiento del mercado y comercio en vía pública

Se mantuvieron recorridos de inspección dentro y fuera del Mercado Municipal para supervisar el orden de las actividades comerciales y evitar la obstrucción de accesos y espacios de circulación.

Como parte de estas acciones, se trabajó en el ordenamiento de establecimientos y vendedores ambulantes, la delimitación de espacios comerciales y la liberación de andadores, calles y banquetas.

En coordinación con otras áreas municipales también se desarrollaron operativos para fortalecer el orden en el Mercado Municipal y calle Progreso, procurando mantener accesos libres y condiciones adecuadas para comerciantes, consumidores y peatones.

Imágenes: *Archivo de la Dirección de Reglamentos y Espectáculos.*

Regularización e inspección de establecimientos

La Dirección realizó inspecciones en establecimientos ubicados en las colonias **Centro, San Isidro, San José, San Antonio y Ruffo Figueroa**, verificando el cumplimiento de las disposiciones municipales correspondientes.

Asimismo, se entregaron requerimientos para promover la regularización de establecimientos y el pago de licencias de funcionamiento, fortaleciendo el orden de las actividades comerciales. También se efectuaron inspecciones a establecimientos de giros rojos y, en coordinación con Seguridad Pública, se realizó la clausura de un establecimiento que no cumplía con las disposiciones correspondientes.

Seguridad y prevención en establecimientos

En coordinación con la Dirección de Protección Civil se impulsó la incorporación de **extintores y elementos básicos de prevención** en establecimientos del Mercado Municipal y negocios de diferentes colonias de la cabecera.

La medida permitió fortalecer las condiciones preventivas para locatarios, trabajadores, clientes y visitantes ante posibles situaciones de emergencia.

También se realizaron inspecciones sanitarias relacionadas con reportes que requerían atención para prevenir riesgos a la salud pública.

Atención ciudadana y conciliación

La atención directa a la población permitió recibir y dar seguimiento a solicitudes, quejas, reportes y trámites relacionados con las atribuciones de la Dirección.

Como parte de esta labor también se elaboraron **actas de acuerdo**, promoviendo el diálogo y la conciliación para atender situaciones entre particulares y contribuir a preservar la convivencia y el tejido social.

Coordinación y apoyo a actividades municipales

La Dirección participó en acciones coordinadas con **Tránsito Municipal, Seguridad Pública, Obras Públicas y Protección Civil** para facilitar actividades que requerían ordenamiento de espacios y medidas preventivas.

También se brindó atención a vendedores de temporada durante las celebraciones del Día de Muertos y se colaboró en actividades relacionadas con las tradiciones y festividades del municipio.

Tabla: principales resultados de la dirección de reglamentos y espectáculos.

Las acciones de inspección, regulación y atención permitieron fortalecer el orden de las actividades comerciales y recuperar espacios destinados al libre tránsito de la población, particularmente en el Mercado Municipal y su zona de influencia.

La coordinación entre dependencias municipales permitió atender establecimientos, vendedores ambulantes y espacios públicos bajo criterios de orden, prevención y seguridad. Con estas acciones, el Gobierno Municipal de Juan R. Escudero continúa impulsando una **actividad comercial ordenada, espacios públicos accesibles y una atención cercana a comerciantes y ciudadanía**.

Programa de Planeación Eficiente

Planeación Municipal

Durante el periodo 2024–2025, la Dirección de Planeación y Desarrollo Municipal implementó acciones estratégicas orientadas a fortalecer la gestión pública, optimizar los procesos administrativos y asegurar el desarrollo integral del municipio, alineando las metas locales con los objetivos estatales, nacionales e internacionales.

Recepción y Sistematización de Informes

Se implementó un sistema centralizado para la recepción y análisis de información proveniente de todas las áreas municipales.
Se procesaron **288 informes mensuales** y se consolidaron **38 informes anuales**, lo que permitió un seguimiento puntual de los avances y la detección temprana de áreas de oportunidad. Este sistema ha fortalecido la toma de decisiones con base en datos y ha contribuido a priorizar acciones estratégicas para el desarrollo del municipio.

Imagen: *Archivo de la Dirección de Planeación Municipal.*

Imagen: *Archivo de la Dirección de Planeación Municipal.*

Sesión del COPLADEMUN

En una sesión oficial del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), se evaluó el cumplimiento del Plan Municipal y del Programa Operativo Anual (POA).
El encuentro contó con la participación de **20 comisarios municipales, 15 delegados y 55 ciudadanos**, representando a **35 localidades** (20 comunidades y 15 colonias). Como resultado, se aprobaron **15 acuerdos** para mejorar proyectos comunitarios y se fortalecieron los mecanismos de rendición de cuentas.

Capacitación y Fortalecimiento Institucional

Con el objetivo de profesionalizar al personal y mejorar los servicios públicos, se realizaron **21 capacitaciones** en áreas administrativas clave, así como **3 reuniones interinstitucionales** en Chilpancingo.
Los temas abordados incluyeron transparencia y rendición de cuentas, presupuesto basado en resultados e innovación en servicios públicos. Estas acciones beneficiaron directamente a **120 servidores públicos** y permitieron la actualización de **5 protocolos de trabajo**, contribuyendo a una gestión más eficiente y orientada a resultados.

En conjunto, estas acciones consolidan el compromiso del gobierno municipal con la planeación estratégica, la eficiencia administrativa y la participación ciudadana como pilares del desarrollo sostenible.

Tabla: principales resultados de la Dirección De Planeación Y Desarrollo Municipal.

Programa de Transparencia en el manejo de recursos y optimización del Control Interno

Unidad de transparencia y acceso a la información

La atención de solicitudes, la actualización de la Plataforma Nacional de Transparencia, la protección de datos personales, la capacitación del personal y la organización de los archivos municipales fortalecieron los mecanismos institucionales de transparencia y rendición de cuentas.

Con estas acciones, el Gobierno Municipal de Juan R. Escudero refrenda su compromiso con una **administración pública responsable, abierta y cercana a la ciudadanía**, en la que el acceso a la información y la protección de los datos personales forman parte fundamental del buen gobierno.

Imagen: *Archivo de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información.*

Protección de datos personales

Como parte de las medidas para fortalecer el adecuado tratamiento de la información personal, se promovió la protección de datos de niñas, niños, adolescentes y población en general.

Para ello, se colocaron avisos de privacidad en las diferentes áreas del Ayuntamiento, fortaleciendo las medidas institucionales para informar sobre el tratamiento y protección de los datos personales.

Cumplimiento de las obligaciones de transparencia

Durante el periodo se realizó la carga correspondiente a los **cuatro trimestres** en la Plataforma Nacional de Transparencia, dando seguimiento a las obligaciones establecidas para el Ayuntamiento como sujeto obligado.

Asimismo, se llevó a cabo la **Verificación 2026**, mediante la revisión de las obligaciones de transparencia correspondientes, como parte del seguimiento al cumplimiento institucional.

Capacitación y cultura de la transparencia

Para fortalecer el desempeño institucional se desarrollaron capacitaciones presenciales y virtuales dirigidas a las y los servidores públicos municipales.

Estas actividades permitieron actualizar conocimientos relacionados con transparencia, acceso a la información y cumplimiento de obligaciones, promoviendo una cultura de responsabilidad y buen gobierno dentro de la administración municipal.

Imagen: *Archivo de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información.*

Organización y conservación documental

Se elaboró una **Guía de Archivo Documental** de las diferentes áreas del Ayuntamiento, con el propósito de fortalecer la organización, administración, conservación y preservación de los documentos institucionales.

Esta herramienta contribuye a mantener un adecuado control de los archivos municipales y preservar documentación que puede formar parte de la memoria histórica del municipio.

Tabla: principales resultados de Transparencia Y Acceso a la Información Pública.

El cumplimiento de las obligaciones de transparencia, la atención de solicitudes ciudadanas, la protección de datos personales y la capacitación del personal contribuyeron a fortalecer una administración municipal más abierta y responsable.

A través de estas acciones, el Gobierno Municipal de Juan R. Escudero reafirma su compromiso con el **derecho de acceso a la información pública, la rendición de cuentas, la protección de datos personales y la conservación responsable de los archivos municipales**.

Tabla: Impacto en la rendición de cuentas

JUAN R. ESCUDERO

CON DESARROLLO ECONÓMICO Y OPORTUNIDADES PARA TODOS

2° INFORME DE GOBIERNO
LIC. OSCAR SÁNCHEZ LUNA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE JUAN R. ESCUDERO

UN ESPACIO PARA EL DEPORTE , CONVIVENCIA

Y BIENESTAR PARA NUESTRAS FAMILIAS

EJE 4. JUAN R. ESCUDERO CON DESARROLLO ECONÓMICO Y OPORTUNIDADES PARA TODOS

Programa de Desarrollo Urbano Sostenible y Ordenamiento Territorial

Obras públicas

Infraestructura que transforma y genera bienestar

La obra pública constituye una de las principales herramientas para impulsar el desarrollo y mejorar las condiciones de vida de la población. Durante este segundo año de gobierno, la Dirección de Obras Públicas, Vivienda y Desarrollo Urbano fortaleció la ejecución de infraestructura social, urbana, deportiva, hidráulica y rural, atendiendo necesidades prioritarias de la cabecera municipal, colonias y localidades de Juan R. Escudero.

Las acciones realizadas responden a necesidades concretas: contar con mejores calles y servicios básicos, fortalecer el abastecimiento de agua, recuperar espacios públicos, impulsar el deporte y mejorar la conectividad de las zonas productivas. Cada obra representa una inversión orientada a generar beneficios duraderos para las familias escuderenses.

Ricardo Flores Magón: una obra histórica para Tierra Colorada

Imagen: *Archivo de la Dirección de Obras Públicas Municipal.*

Después de años sin una intervención de esta magnitud, el Gobierno Municipal hizo historia con la transformación del Espacio Multideportivo Ricardo Flores Magón, conocido como La Conasupo, en la colonia San José de Tierra Colorada.

La recuperación de este importante espacio contempló acciones que fortalecen integralmente su infraestructura, destacando la cancha deportiva, la construcción de la barda perimetral y la pista, devolviendo a la población un espacio digno para el deporte, la convivencia y la recreación.

Esta intervención representa un cambio significativo para un lugar con gran valor social para Tierra Colorada. Hoy, niñas, niños, jóvenes, deportistas y familias cuentan con mejores condiciones para realizar actividades físicas y comunitarias, consolidando a la Ricardo Flores Magón como uno de los espacios deportivos representativos del municipio.

Caminos sacacosechas: infraestructura para fortalecer el campo

En las comunidades rurales se dio continuidad a la rehabilitación de caminos rurales sacacosechas, atendiendo distintas zonas del municipio. Estas acciones son fundamentales para facilitar el traslado de productores, mejorar el acceso a las parcelas y favorecer la movilización de las cosechas.

La rehabilitación de estos caminos fortalece directamente las actividades agrícolas y contribuye a mejorar la conectividad de las localidades, reconociendo la importancia que tiene el campo en la economía y el desarrollo de Juan R. Escudero.

Imagen: *Archivo de la Dirección de Obras Públicas Municipal.*

Agua potable y servicios básicos

Imagen: *Archivo de la Dirección de Obras Públicas Municipal.*

El fortalecimiento de la infraestructura hidráulica también formó parte de las acciones prioritarias. Se realizaron obras de construcción, rehabilitación y ampliación de infraestructura de agua potable, incluyendo líneas y sistemas destinados a mejorar el acceso y distribución de este servicio básico en diferentes puntos del municipio.

Estas acciones permiten atender necesidades de las familias, ampliar la cobertura de los servicios y avanzar hacia comunidades con infraestructura más funcional y mejores condiciones de bienestar.

Calles que mejoran la movilidad y los servicios

La inversión en calles permitió atender de manera integral distintos sectores mediante pavimentaciones con concreto hidráulico, rehabilitación de pavimentos, construcción y rehabilitación de redes de drenaje sanitario y pluvial, así como intervenciones complementarias de infraestructura urbana.

Además de mejorar la imagen urbana, estas obras generan condiciones más seguras para la movilidad, facilitan el acceso a viviendas, escuelas y espacios públicos, y permiten que las familias cuenten con servicios básicos de mayor calidad.

Con estas acciones, el Gobierno Municipal continúa construyendo infraestructura que responde a las necesidades de la población y que deja resultados permanentes en Tierra Colorada, sus colonias y las comunidades de Juan R. Escudero.

Imagen: *Archivo de la Dirección de Obras Públicas Municipal.*

FAISPIAM 2026

Tabla: Inversión Realizada en Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social para Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.

A través del **FAISPIAM 2026**, se contempla una inversión de **$10,420,316** para beneficiar a **17 localidades**, fortaleciendo el desarrollo y mejorando las condiciones de vida de las familias mediante acciones que atienden las principales necesidades de sus comunidades.

FAISMUN 2026

Durante 2026, el Gobierno Municipal de Juan R. Escudero destinó **$78,004,434.00 provenientes del FAISMUN** para la ejecución de obras y acciones de infraestructura social en **74 obras en beneficio del municipio**, fortaleciendo la atención de necesidades prioritarias y contribuyendo al bienestar y desarrollo de las familias.

Esta inversión permitió ampliar la atención en distintos puntos del territorio municipal, priorizando acciones que responden a las necesidades de las comunidades y fortalecen la infraestructura necesaria para mejorar las condiciones de vida de la población.

Tabla: Propuesta de inversión anual de obras y acciones del ejercicio fiscal: 2026

NÚMERO DE OBRA	DESCRIPCIÓN	MONTO
1	Construcción de sistema de captación de agua potable, y sistema alternativo de paneles solares.	$1,474,652.29
2	Construcción de sistema principal de agua potable en la localidad de Villa Guerrero.	$1,574,652.29
3	Construcción de drenaje pluvial (alcantarilla) con pavimentación agua potable y drenaje sanitario, en calle rumbo a Bolivia.	$1,585,033.00
4	Construcción de pavimentación drenaje pluvial drenaje sanitario agua potable	$1,771,124.84
5	Ampliación de electrificación en calle Vicente Guerrero	$1,105,033.00
6	Ampliación de red de drenaje sanitario en rio callejón chiquito la colonia San Isidro, De La Localidad De Tierra Colorada, Municipio De Juan R Escudero.	$856,167.00
7	Ampliación de red de drenaje sanitario primera etapa, en acceso principal, la colonia magisterio, de la localidad de Tierra Colorada, Municipio De Juan R Escudero.	$990,357.84
8	Ampliación de red de drenaje sanitario en calle la ceiba, en la colonia vista alegre, de la localidad de tierra colorada, municipio de Juan R Escudero.	$1,170,887.78
9	Ampliación de red de drenaje sanitario en calle domingo peralta, en la colonia san judas Tadeo, de la localidad de Tierra Colorada, Municipio De Juan R Escudero.	$835,615.56
10	Ampliación de red de drenaje sanitario y pavimentación con concreto hidráulico en calle en rumbo a la pila	$1,598,039.60

11	Ampliación de drenaje sanitario y pavimentación en nadador de la colonia jardín, de la localidad de tierra colorada, municipio de Juan R. Escudero, Guerrero.	$468,349.17
12	Ampliación de red de drenaje sanitario en calle los mangos, colonia Rufo Figueroa, De La Localidad De Tierra Colorada, Municipio De Juan R Escudero.	$1,111,666.96
13	Disposición final de residuos sólidos en basurero municipal	$765,952.00
14	Construcción de un aula tipo regional en la preparatoria no. 112 C.C.T. 12UBH0021V, en la localidad de Chacalapa De Bravos, Municipio De Juan R Escudero, Guerrero.	$1,747,420.05
15	Construcción de techado para comedor escolar en la preparatoria no. 12	$977,651.04
16	Construcción de losa del canal de aguas pluviales de la calle la pinta, en la colonia San Isidro	$250,000.00
17	Construcción de cancha de basquetbol en escuela primaria Luis n. Cruz	$250,000.00
17	Rehabilitación de antiguo centro de salud	$250,000.00
18	Rehabilitación de camino rural del crucero de mi chapa a la localidad de Michapa, En El Municipio De Juan R. Escudero, Guerrero.	$578,535.53
19	Rehabilitación de camino rural del crucero el potrero oriental a la localidad de Zihuazaloya, en el municipio de Juan R. Escudero, Guerrero.	$468,469.28
20	Apertura de camino los orcones, de la localidad de san juan del reparo norte, municipio de Juan R. Escudero.	$1,443,529.83
21	Apertura de camino rumbo al vivero, de la localidad de el potrero oriental, municipio de Juan R. Escudero.	$900,521.43
22	Apertura de camino a las cascadas (definir), en la localidad de Tepehuaje i, municipio de Juan R. Escudero.	$1,481,291.25
23	Rehabilitación de camino rural, en las localidades de san juan del reparo norte y san juan del reparo sur, en el municipio de Juan R. Escudero, Guerrero.	$1,188,727.20
24	Rehabilitación de camino rural en las localidades de san José el puente, Michapa, Tlayolapa, El Terrero Y El Tabacal, En El Municipio De Juan R. Escudero, Guerrero.	$1,104,851.06
25	Rehabilitación de camino rural en las localidades de Chacalapa De Bravos, El Zapote, La Palma, Tlalchocohuite, Las Piñas, Tepehuaje Y Omitlan, En El Municipio De Juan R. Escudero, Guerrero.	$1,433,039.07

26	Rehabilitación de camino rural en las localidades de Papagayo, Plan De Lima, Amatlán, Tepehuaje Dos, Palo Gordo, El Potrero Oriental, Villa Guerrero Y Nuevo Omitlán Del Municipio De Juan R. Escudero, Guerrero.	$596,392.62
27	Construcción de barda perimetral en la unidad deportiva Ricardo Flores Magón (La CONASUPO)	$250,000.00
28	Construcción de 2 techados de uso múltiples en la unidad deportiva la pinta	$3,414,225.36
29	Construcción de cancha de basquetbol en la unidad deportiva Ricardo flores Magón (LA CONASUPO)	$1,250,543.98
30	Rehabilitación de cancha de usos múltiples, en la localidad de las piñas.	$869,452.89
31	Colocación de letras espectaculares en de la entrada de tierra colorada.	$2,158,732.99
32	Construcción de parque público, en la localidad de La Palma.	$1,134,456.87
33	Construcción de plaza pública, en la colonia San Agustín, De La Localidad De Tierra Colorada, Municipio De Juan R. Escudero, Guerrero.	$756,789.00
34	Construcción de muro de contención y pavimentación con concreto hidráulico en calle principal	$1,481,291.25
35	Construcción de muro de contención y andador urbano en la colonia drago.	$520,020.33
36	Construcción de pavimentación, y drenaje sanitario en calle atrás del jardín de niños., de la localidad de palo gordo, municipio de Juan R. Escudero.	$1,235,033.00
37	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en calle principal, de la localidad de Amatlán, Municipio De Juan R. Escudero.	$1,205,033.00
38	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en calle principal, de la localidad de Tepehuaje II, municipio de juan r. Escudero.	$1,084,529.70
39	Construcción de pavimentación la calle principal rumbo al sistema de captación de agua potable.	$1,208,033.00
40	Construcción de andador urbano, lateral carretera federal no. 95 Chilpancingo-Acapulco a la altura del km 67 +000, en la localidad de Plan De Lima, Municipio De Juan R. Escudero, Guerrero.	$703,599.30

41	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en calle principal, de la localidad de san José El Puente, Municipio De Juan R. Escudero.	$1,115,033.00
42	Construcción de pavimentación agua potable en calle los Loaeza, de la localidad de Michapa, municipio de Juan R. Escudero.	$810,523.10
43	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico, y ampliación de red de agua, en calle principal Vicente guerrero, de la localidad de Tlayolapa, municipio De Juan R. Escudero.	$1,516,039.60
44	Construcción de pavimentación agua potable y drenaje sanitario en calle José maría Morelos y pavón, de la Localidad De El Terrero, Municipio De Juan R. Escudero.	$1,629,046.20
45	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en calle principal, sobre el preescolar de la localidad de el Tabacal, Municipio De Juan R. Escudero.	$1,585,033.00
46	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en calle sin nombre, de la localidad de el Zapote, Municipio De Juan R. Escudero.	$2,030,066.00
47	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico y ampliación de red alcantarillado en calle corregidora, de la colonia san José en la localidad de Tierra Colorada, Municipio De Juan R. Escudero.	$1,643,791.25
48	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico y ampliación de red alcantarillado en calle olímpica, de la colonia san José en la Localidad De Tierra Colorada, Municipio De Juan R. Escudero.	$1,722,549.50
49	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en andador tulipanes, de la colonia las palmas, De La Localidad De Tierra Colorada, Municipio De Juan R. Escudero, Guerrero.	$976,529.70
50	Construcción de pavimentación drenaje sanitario agua potable Calle Los Robles	$1,108,026.40
51	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico y ampliación de red alcantarillado en calle progreso tramo 3 b, de la colonia centro en la localidad de tierra colorada, Municipio De Juan R. Escudero.	$1,871,124.84
52	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en andadores, de la colonia san francisco, de la localidad de tierra colorada, municipio de Juan R. Escudero, Guerrero.	$976,529.70
53	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico y ampliación de red alcantarillado en calle noche buena, de la colonia Porfirio Leyva muñoz en la localidad de tierra colorada, municipio De Juan R. Escudero.	$884,026.40

54	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en calle, de la colonia santa Cecilia, de la localidad de tierra colorada, municipio de Juan R. Escudero, Guerrero.	$856,732.11
55	Construcción de pavimentación en calle principal	$1,105,033.00
56	Construcción de pavimentación agua potable drenaje sanitario en calle rumbo a Zihuazaloya	$1,126,536.30
57	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico y agua potable en Calle Los Joveros	$1,105,033.00
58	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico con agua potable y drenaje sanitario en calle principal.	$1,488,542.90
59	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico y agua potable en calle principal	$948,026.40
60	Construcción de pavimentación agua potable y drenaje sanitario en calle principal.	$1,356,291.25
61	Pavimentación con concreto hidráulico en la calle principal	$250,000.00
62	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en calle vista alegre, de la localidad de Chacalapa de Bravos, municipio De Juan R Escudero,	$250,000.00
63	Construcción de pavimentación en calle principal en Colonia El Palacio	$250,000.00
64	Pavimentación con concreto hidráulico de Callejón Oriente En La Colonia Santa Cruz.	$250,000.00
65	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en calle rumbo al panteón, en la localidad de san José del puente, municipio de Juan R Escudero, Guerrero.	$250,000.00
66	Construcción de pavimentación en calle del vergel	$250,000.00
67	Pavimentación con concreto hidráulico en la calle sin nombre	$250,000.00
68	Pavimentación con concreto hidráulico en la calle, Localidad La Miel Pura	$250,000.00
69	Pavimentación con concreto hidráulico en la Calle Sin Nombre	$250,000.00
70	Construcción de pavimentación en calle los Mangos En La Colonia San José.	$250,000.00
71	Pavimentación con concreto hidráulico en la Calle El Pedregal	$250,000.00
72	Construcción de pavimentación de callejón drenaje sanitario agua potable.	$250,000.00

73	Arrendamiento de vehículos para supervisión de obras y acciones. (indirectos)	$2,340,132.00
74	Rehabilitación de espacios en áreas de oficinas de regidores y direcciones. (PRODIM)	$1,560,088.00
	total	**$78,004,434.00**

Programa de fortalecimiento económico y generación de oportunidades para todos

Desarrollo Económico

Capacitación, emprendimiento y fortalecimiento de la economía local

La Dirección de Desarrollo Económico impulsó acciones orientadas a fortalecer las **capacidades de la población, el emprendimiento y la actividad comercial local**, generando oportunidades para que las familias desarrollen habilidades y cuenten con espacios para ofrecer sus productos y servicios. A través de capacitaciones y bazares comerciales se promovió la participación de emprendedoras, emprendedores y comerciantes del municipio, contribuyendo a dinamizar la economía local.

Capacitación para el desarrollo de habilidades

En coordinación con el **Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero (ICATEGRO)**, se desarrolló el **Curso de Primeros Auxilios**, mediante etapas teóricas y prácticas.

La capacitación permitió que las y los participantes adquirieran conocimientos para prevenir accidentes y responder adecuadamente ante situaciones de riesgo, fortaleciendo habilidades útiles tanto en el ámbito laboral como en la vida cotidiana.

Imagen: *Archivo de la Dirección de Desarrollo Económico Municipal.*

Impulso a emprendedores y comerciantes locales

Con el propósito de generar espacios de comercialización y fortalecer los ingresos de las familias, se organizaron diferentes bazares en el Kiosco Central de Juan R. Escudero.

El **Bazar del Día de las Madres** abrió un espacio para que emprendedoras, emprendedores y comerciantes ofrecieran sus productos durante una de las temporadas de mayor actividad comercial.

Posteriormente, el **Bazar Todo para tus Clausuras** brindó oportunidades de venta principalmente a mujeres emprendedoras, comercios locales y papelerías, aprovechando la temporada de cierre del ciclo escolar.

Imagen: *Archivo de la Dirección de Desarrollo Económico Municipal.*

Gran bazar regreso a clases

Como parte de la estrategia para continuar promoviendo el consumo local, se realizó el **Gran Bazar Regreso a Clases**, generando un espacio para que comerciantes y emprendedores acercaran sus productos a las familias durante el inicio del nuevo ciclo escolar.

Estas acciones permitieron aprovechar temporadas comerciales estratégicas para impulsar la venta de productos locales y ampliar las oportunidades de generación de ingresos.

Tabla: Principales resultados de la dirección de desarrollo económico.

Impacto en la economía local

Los bazares municipales generaron espacios de promoción y comercialización que permitieron la participación de 240 personas, quienes instalaron sus espacios de venta y comercializaron directamente sus productos.

Entre estas acciones destacan el Bazar de Regreso a Clases, donde se ofrecieron útiles escolares y productos relacionados con el inicio del ciclo escolar, así como el Bazar de San Valentín, destinado a la venta de recuerdos, detalles y regalos para esta fecha.

De manera complementaria, la capacitación en primeros auxilios permitió fortalecer conocimientos y habilidades entre la población, ampliando las herramientas disponibles para su desarrollo.

Con estas acciones, el Gobierno Municipal de Juan R. Escudero continúa impulsando el emprendimiento, la capacitación y el consumo local, generando oportunidades que contribuyen al desarrollo económico y al bienestar de las familias del municipio.

Programa de Movilidad Segura

Tránsito Municipal

Movilidad segura, orden vial y prevención de accidentes

La Dirección de Tránsito y Vialidad desarrolló acciones orientadas a fortalecer la seguridad vial, el ordenamiento de la circulación, la atención ciudadana y la prevención de accidentes en la cabecera municipal.

El trabajo comprendió servicios administrativos, apoyo vial en instituciones educativas, cobertura de eventos, operativos preventivos, educación vial y colocación de señalamientos en puntos estratégicos.

Servicios y regulación vial

Como parte de la atención cotidiana a la ciudadanía, se brindaron servicios relacionados con la expedición de **licencias y permisos temporales para circular**, facilitando a las y los usuarios el cumplimiento de las disposiciones correspondientes. Asimismo, se aplicaron infracciones conforme al reglamento municipal, con el propósito de mantener el orden y favorecer una circulación más segura en las principales vialidades.

Imagen: *Archivo de la Dirección de Tránsito Municipal.*

Seguridad vial en instituciones educativas

Una de las acciones permanentes fue el apoyo vial en escuelas de la cabecera municipal, particularmente durante los horarios de ingreso y salida de estudiantes.

Estas labores permitieron ordenar la circulación vehicular y brindar mayor seguridad a niñas, niños, jóvenes, madres y padres de familia en las inmediaciones de los planteles educativos.

De manera complementaria, se impartieron temas de **educación y cultura vial** en diferentes instituciones, promoviendo entre las y los estudiantes conocimientos relacionados con la prevención de accidentes y el respeto a las normas de tránsito.

Imagen: *Archivo de la Dirección de Tránsito Municipal.*

Cobertura vial en eventos y actividades comunitarias

La Dirección brindó acompañamiento y apoyo vial durante desfiles, fiestas patronales y eventos fúnebres, facilitando el desplazamiento de participantes y asistentes y manteniendo el orden de la circulación durante los recorridos.

Las acciones se desarrollaron en diferentes sectores de la cabecera municipal, incluyendo las colonias Centro, San José, San Antonio, San Isidro y Fraccionamiento Las Palmas.

Operativos para la prevención de accidentes

En coordinación con los tres órdenes de gobierno se realizaron operativos preventivos en puntos estratégicos, entre ellos **Los Arcos y el Crucero de Ayutla**, con el propósito de fortalecer la seguridad vial y fomentar el uso del casco entre motociclistas.

Estas acciones contribuyeron a promover una conducción responsable y el cumplimiento de las disposiciones de tránsito.

Imagen: *Archivo de la Dirección de Tránsito Municipal.*

Seguridad vial: operativo casco seguro

La prevención de accidentes viales formó parte de las acciones orientadas a fortalecer la seguridad de la población. En coordinación con la Dirección de Tránsito Municipal, se implementó el Operativo Casco Seguro, con el propósito de fomentar el uso correcto del casco, promover el autocuidado y fortalecer una cultura de responsabilidad y seguridad vial.

Las acciones se desarrollaron principalmente en la cabecera municipal, donde se instalaron más de 73 puntos de revisión para verificar y promover el uso adecuado del casco entre motociclistas, reforzando las medidas preventivas para disminuir riesgos en la vía pública.

De manera complementaria, se impartieron más de 15 conferencias de prevención y seguridad vial en instituciones educativas y espacios concurridos, acercando información preventiva a la población para fomentar conductas responsables, el respeto a las disposiciones de tránsito y la prevención de accidentes.

La estrategia combinó acciones de vigilancia con actividades de orientación y concientización, privilegiando la prevención de accidentes y la protección de la vida.

Mejoramiento de la señalización vial

Para fortalecer la seguridad de peatones y conductores se colocaron señalamientos en diferentes puntos de la cabecera municipal.

Los trabajos comprendieron señalización relacionada con **reductores de velocidad, zonas con restricciones de circulación y pasos peatonales**, contribuyendo al ordenamiento de las vialidades y a la prevención de accidentes.

Tabla: Principales resultados de la Dirección de Tránsito y Vialidad.

ACCIÓN REALIZADA	RESULTADO
LICENCIAS EXPEDIDAS	1,689 LICENCIAS
SERVICIOS DE APOYO VIAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS	1,147 ACCIONES
INFRACCIONES APLICADAS	627 INFRACCIONES
PERMISOS TEMPORALES PARA CIRCULAR	174 PERMISOS
COBERTURA VIAL EN DESFILES, FIESTAS PATRONALES Y EVENTOS FUNEBRES	53 SERVICIOS
PUNTOS DE REVISIÓN DE CASTO SEGURO	73 PUNTOS
CONFERENCIAS DE PREVENCIÓN VIAL	15 CONFERENCIAS
OPERATIVOS PREVENTIVOS COORDINADOS	15 OPERATIVOS
ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN Y CULTURA VIAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS	6 ACCIONES
SEÑALAMIENTOS VIALES COLOCADOS	25 SEÑALAMIENTOS

2° INFORME DE GOBIERNO

LIC. OSCAR SÁNCHEZ LUNA

PRESIDENTE MUNICIPAL DE JUAN R. ESCUDERO

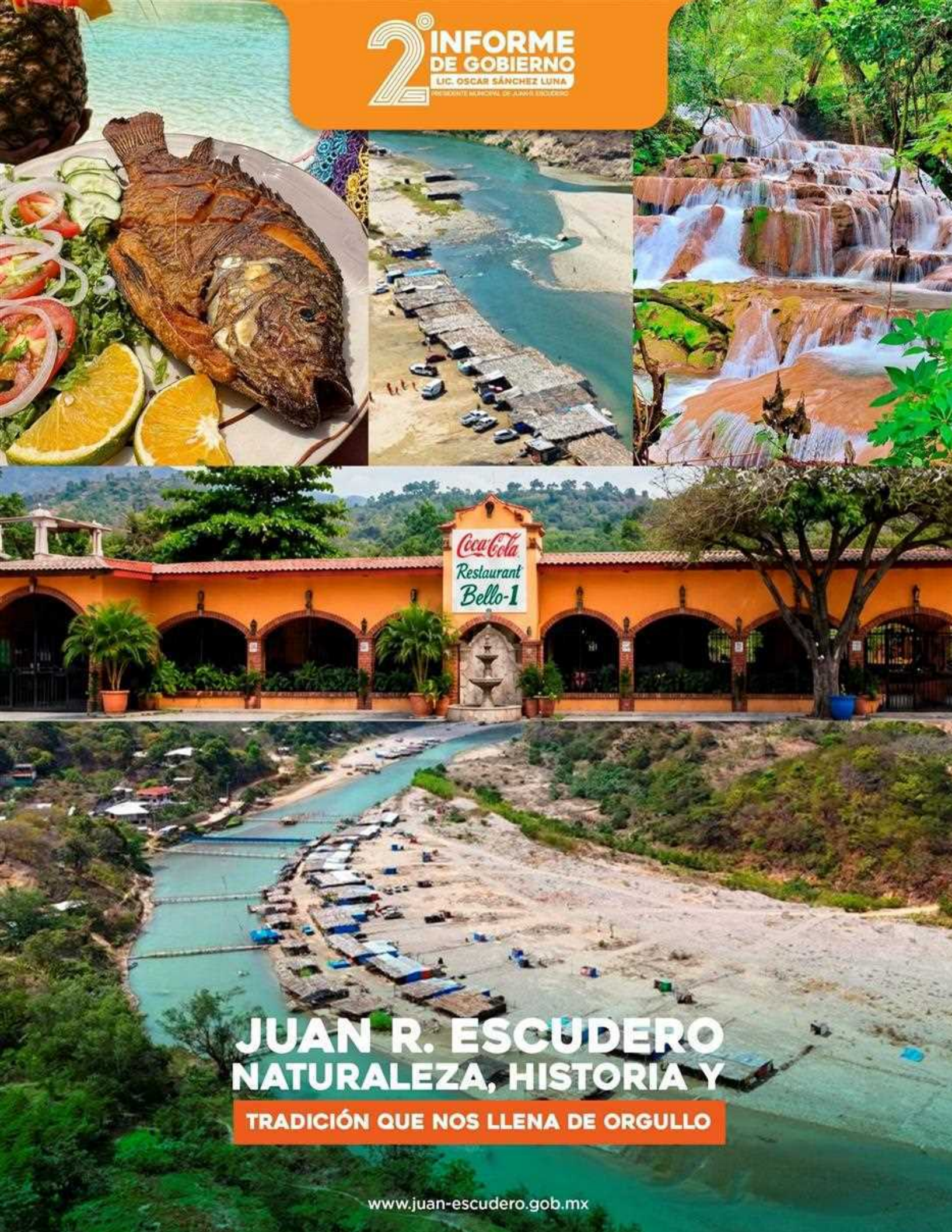

JUAN R. ESCUDERO
NATURALEZA, HISTORIA Y
TRADICIÓN QUE NOS LLENA DE ORGULLO

www.juan-escudero.gob.mx

Programa de Impulso al Turismo Local y Sostenible

Comunicación Social

Difusión institucional e impulso a los atractivos del municipio

La Comunicación Social constituye una herramienta fundamental para mantener informada a la población y proyectar los atractivos de Juan R. Escudero. A través de las plataformas institucionales se difundieron obras, servicios, programas, actividades y eventos, al mismo tiempo que se promovieron los espacios naturales, recreativos y de interés local.

Como parte del Programa de Impulso al Turismo Local y Sostenible, la generación de contenidos permitió ampliar la difusión de los atractivos del municipio, particularmente durante temporadas vacacionales y actividades de promoción, contribuyendo a fortalecer la presencia de Juan R. Escudero como un destino con riqueza natural y alternativas para visitantes y familias.

Tabla: Comunicación Y Promoción Social.

Mediante **205 coberturas, 93 flyers informativos, 92 materiales promocionales y 43 videos**, se mantuvo una comunicación permanente con la población y se generaron contenidos para dar mayor visibilidad a las actividades, eventos y atractivos del municipio.

Imagen: *Archivo de la Dirección de Comunicación Social.*

Estas **433 acciones de comunicación y promoción** fortalecieron la difusión institucional y contribuyeron al **impulso del turismo local**, proyectando a Juan R. Escudero y sus comunidades a través de sus espacios, actividades y atractivos.

Turismo Municipal

Promoción, vinculación y fortalecimiento del potencial turístico de Juan R. Escudero

La Dirección de Turismo impulsó una estrategia orientada a fortalecer la promoción de los atractivos naturales, gastronómicos y culturales del municipio, mediante la vinculación institucional, realización de actividades de promoción, participación en espacios especializados y fortalecimiento de la identidad gastronómica.

Estas acciones permitieron ampliar la presencia de Juan R. Escudero en el sector turístico y generar nuevas oportunidades de promoción para destinos como Río

Omitlán, Río Papagayo, Plan de Lima, La Pinta y la Zona Arqueológica de Tehuacalco.

Gestión y vinculación para el desarrollo turístico

Se fortaleció la coordinación con la Secretaría de Turismo del Estado de Guerrero mediante la presentación del proyecto “Juan R. Escudero, un Municipio con Turismo Alternativo y de Naturaleza”.

Como parte de este proceso se desarrollaron reuniones de trabajo y un recorrido de reconocimiento por sitios con potencial turístico, entre ellos el Corredor Gastronómico de Plan de Lima, Río Papagayo, Zona Arqueológica de Tehuacalco, Río Omitlán y unidades deportivas del municipio.

Esta vinculación permitió establecer bases para fortalecer la calidad de la oferta turística municipal y gestionar la presencia de Juan R. Escudero en espacios de promoción de mayor alcance.

Promoción de los atractivos del municipio

Se desarrollaron campañas audiovisuales para difundir los principales destinos turísticos mediante los canales institucionales, complementadas con actividades diseñadas para generar afluencia y promover el consumo de productos y servicios locales.

Entre ellas se realizó por primera vez “Enamórate de La Pinta”, una actividad recreativa desarrollada en este espacio natural con motivo del Día del Amor y la Amistad.

Asimismo, en Río Omitlán se llevó a cabo “Reta con Causa”, primer torneo de creadores de contenido realizado en este destino, aprovechando el alcance de sus participantes para proyectar las bellezas naturales del municipio y favorecer la actividad económica de los prestadores de servicios de la zona.

Juan R. Escudero En El Tianguis Turístico México 2026

Por primera vez, Juan R. Escudero participó en la **50.ª edición del Tianguis Turístico México 2026**, realizada del 27 al 30 de abril en Acapulco, Guerrero.

La participación permitió presentar la oferta turística municipal ante agencias de viajes, cadenas hoteleras, facilitadores y operadores turísticos, generando oportunidades de vinculación con actores nacionales e internacionales del sector.

Este hecho representó un avance importante en la proyección de Juan R. Escudero como un municipio con potencial para el turismo de naturaleza, gastronómico, cultural y alternativo.

Imagen: *Archivo de la Dirección de Turismo Municipal.*

Imagen: *Archivo de la Dirección de Turismo Municipal.*

Fortalecimiento de la identidad gastronómica

La gastronomía constituye un elemento fundamental de la identidad y del potencial turístico del municipio. Por ello, se promovió la participación en el programa estatal de certificación para cocineras y cocineros tradicionales y ancestrales.

Como resultado, se obtuvo la **certificación de un cocinero tradicional de Río Omitlán**, reconociendo su experiencia y conocimientos en la preparación de platillos representativos de la gastronomía local.

Imagen: *Archivo de la Dirección de Turismo Municipal.*

Tabla: Principales resultados de la Dirección De Turismo Municipal

Proyección turística del municipio

La vinculación con instituciones del sector, la promoción de los destinos naturales, la realización de actividades de atracción turística y la participación por primera vez en el Tianguis Turístico México permitieron fortalecer la presencia de Juan R. Escudero dentro de la oferta turística de Guerrero.

Al mismo tiempo, la promoción de la gastronomía y el involucramiento de prestadores de servicios contribuyeron a vincular la actividad turística con oportunidades económicas para las comunidades.

Con estas acciones, el Gobierno Municipal de Juan R. Escudero continúa trabajando para posicionar al municipio como un destino con identidad propia y con potencial para el **turismo alternativo, de naturaleza, gastronómico y cultural**.

Imagen: *Archivo de la Dirección de Turismo Municipal.*

Programa de Innovación para el Desarrollo Rural

Desarrollo Rural

Fortalecimiento del campo y atención a productores

La Dirección de Desarrollo Rural implementó acciones orientadas a fortalecer la producción agrícola y ganadera, facilitar el acceso a programas, brindar servicios al campo e impulsar la incorporación de nuevas tecnologías.

La atención directa a las y los productores permitió ampliar la cobertura de servicios como rastreo y molienda, apoyar la distribución de fertilizante, fortalecer la sanidad ganadera y acompañar los procesos de incorporación y actualización en programas dirigidos al sector rural.

Servicios para la producción agrícola

Se brindaron servicios de **rastreo de parcelas y molienda** para atender las necesidades de las y los productores del municipio. En ambos casos, la demanda superó las metas inicialmente establecidas, ampliando la cobertura prevista.

Estas acciones contribuyeron a facilitar las labores agrícolas y apoyar directamente las actividades productivas de las familias del campo.

Imagen: *Archivo de la Dirección de Desarrollo Rural.*

Fertilizante y vinculación con programas

Se apoyó la entrega y traslado de fertilizante para productores del municipio, dando atención a las necesidades del ciclo agrícola.

Asimismo, mediante la coordinación con la Secretaría de Agricultura federal, se gestionó la incorporación al padrón de fertilizante de personas que se encontraban excluidas del programa señalado, ampliando el acceso a este insumo.

También se realizaron reuniones, procesos de actualización y corroboración de datos relacionados con **Producción para el Bienestar**, acercando estos trámites a productores de las diferentes comunidades.

Imagen: *Archivo de la Dirección de Desarrollo Rural.*

Sanidad, capacitación y tecnología para el campo

En coordinación con la Asociación Ganadera Local se impartió capacitación para la prevención del gusano barrenador, fortaleciendo la información disponible para proteger la sanidad de los animales.

En San Juan del Reparo se realizó una demostración del dron agrícola DJI Agras T25P, acercando a las y los productores nuevas alternativas tecnológicas para facilitar las labores del campo.

Imagen: *Archivo de la Dirección de Desarrollo Rural.*

Gestión y organización de productores

En coordinación con el CADER Acapulco 01 y el Ayuntamiento Municipal, se apoyó a pequeños productores en la entrega de cartas de liberación de no adeudo relacionadas con Financiera Rural.

De igual manera, mediante el programa **El Maíz es la Raíz** se impulsó la organización de productores en distintas comunidades del municipio. La participación en el Festival del Maíz permitió también fortalecer el conocimiento sobre las variedades de maíces criollos y su adaptación a diferentes condiciones climáticas.

Tabla: Principales Resultados de la Dirección de Desarrollo Rural

Impulso al desarrollo del campo

Las acciones realizadas permitieron fortalecer la atención directa a productores agrícolas y ganaderos, acercar programas y servicios a las comunidades y promover herramientas para mejorar las actividades productivas.

El Gobierno Municipal de Juan R. Escudero mantiene el compromiso de impulsar un **campo más productivo, organizado y con mayores oportunidades**,

fortaleciendo la vinculación institucional y la atención a quienes hacen del sector rural una actividad fundamental para el desarrollo económico del municipio

Imagen: *Archivo de la Dirección de Desarrollo Rural.*

Coordinación de Ecología y Medio Ambiente

Educación ambiental, protección de los recursos naturales y espacios saludables

Durante el segundo año de gobierno se fortalecieron las acciones de educación ambiental, divulgación científica, protección del arbolado, prevención de riesgos sanitarios y conservación de áreas verdes, promoviendo la participación de niñas, niños, jóvenes y familias en el conocimiento y cuidado de su entorno.

Ciencia y educación ambiental

Se desarrolló la Brigada de la Ciencia en Juan R. Escudero, una iniciativa innovadora que acercó actividades de divulgación científica a escuelas primarias de la cabecera municipal. Durante 4 días de actividades participaron 1,303 niñas y niños y 123 docentes, fomentando la curiosidad, la observación, el pensamiento crítico y el interés por la ciencia. Como complemento, se realizaron 2 jornadas de observación astronómica en Tierra Colorada, logrando una participación estimada de 1,413 personas, entre niñas, niños, jóvenes, docentes, madres, padres de familia y público en general.

Imagen: *Archivo de la Dirección de Ecología y Medio Ambiente.*

Jardín botánico y preservación de saberes

En la comunidad de **Chacalapa** se instaló un **jardín botánico de uso comunitario** en el Centro de Salud, acompañado de **3 jornadas de capacitación, instalación y mantenimiento**.

Este espacio contribuye a preservar el conocimiento sobre las plantas, promover el cuidado del medio ambiente y mantener prácticas y saberes tradicionales de la comunidad.

Protección del arbolado y áreas verdes

Se llevaron a cabo 53 inspecciones de arbolado urbano y periurbano, atendiendo solicitudes de poda y derribo para prevenir riesgos a la población y posibles afectaciones a la infraestructura, procurando al mismo tiempo la conservación de los árboles y especies nativas. Asimismo, se participó en 13 acciones de rehabilitación y mantenimiento de áreas verdes en el camellón del boulevard y espacios deportivos de Tierra Colorada, favoreciendo entornos públicos más limpios, ordenados y adecuados para la convivencia.

Prevención y saneamiento

Se realizaron **13 fumigaciones preventivas** en canchas y bodegas de Tierra Colorada y San Juan del Reparo Sur, contribuyendo a reducir la presencia de insectos y otros organismos nocivos y a mantener mejores condiciones de higiene y seguridad.

Formación y conciencia ambiental

También se impulsó la formación ambiental de estudiantes de nivel superior. 103 estudiantes participaron en actividades de capacitación y asesoría sobre residuos sólidos, reforestación, protección de los recursos naturales y responsabilidad ambiental, fortaleciendo la incorporación de estos conocimientos en sus proyectos escolares.

Tabla: Principales resultados de la coordinación de ecología y medio ambiente.

Acción	Resultado
Participantes en la Brigada de la Ciencia	**1,303 niñas y niños**
Docentes participantes	**123**
Jornadas de observación astronómica	**2**
Participantes en observación astronómica	**1,413**
Jardín botánico comunitario	**1**
Jornadas para el jardín botánico	**3**
Inspecciones de arbolado	**53**
Fumigaciones preventivas	**13**
Acciones en áreas verdes	**13**
Estudiantes capacitados	**103**

JUAN R. ESCUDERO

CON PERSPECTIVA DE GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL

PERSPECTIVA DE GENÉRO E INCLUSIÓN SOCIAL

Programa para la prevención y atención de la violencia de genero

Dirección de la Mujer

Autonomía, prevención de las violencias y fortalecimiento de las mujeres

La Dirección de la Mujer desarrolló acciones enfocadas en la prevención de las violencias de género, el fortalecimiento de la autonomía económica, la promoción de los derechos humanos y la atención a mujeres víctimas de violencia.

Las actividades se extendieron a Tierra Colorada y diversas localidades del municipio, acercando capacitación, orientación y herramientas para fortalecer las capacidades de las mujeres y favorecer su participación en la vida económica y comunitaria.

Autonomía y empoderamiento económico

Se desarrollaron talleres prácticos orientados a generar conocimientos y habilidades que puedan convertirse en alternativas de autoempleo e ingreso para las mujeres.

Las capacitaciones incluyeron elaboración de piñatas, coronas de celoseda, mezcal, cortinas de papel picado, pay de queso, alitas, pintura en cerámica, globoflexia, manualidades con limpiapipas, laminado y perfilado de cejas y elaboración de chiles chipotles caseros.

Estas actividades se llevaron a cabo en Tierra Colorada, San Juan del Reparo Norte, San Juan del Reparo Sur, Chacalapa, El Zapote, Tlayolapa, Palo Gordo y Villa Guerrero, fortaleciendo la cobertura territorial de los servicios de la Dirección.

Como parte del fortalecimiento de capacidades, también se entregaron constancias a mujeres participantes en procesos de capacitación realizados en coordinación con ICATEGRO y la Red MUCPAZ.

Prevención de las violencias

Se impartieron pláticas dirigidas a mujeres, estudiantes y madres y padres de familia, con el propósito de promover la prevención de las violencias y contribuir a transformar ideas, prácticas y estereotipos que generan desigualdad.

Estas acciones permitieron acercar información preventiva a instituciones educativas de Tierra Colorada y fortalecer la participación de mujeres, niñas, niños y adolescentes en la construcción de entornos con mayor igualdad y respeto.

Bienestar y participación de las mujeres

Para fomentar el bienestar integral, la convivencia y la construcción de redes de apoyo, se organizaron actividades recreativas y de sensibilización, entre ellas una carrera con motivo del **Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer**, la caminata conmemorativa del **8 de marzo**, clases de zumba y un torneo de cachibol.

Imagen: *Archivo de la Dirección de la Mujer.*

ATENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A MUJERES

La Dirección brindó atención, asesoría y seguimiento a mujeres víctimas de violencia, facilitando además su vinculación con instituciones especializadas cuando los casos requirieron atención complementaria. Las canalizaciones estuvieron relacionadas con asuntos de divorcio, guarda y custodia, pensión alimenticia, violencia familiar, violencia de género, violencia digital y amenazas.

La coordinación institucional permitió vincular casos con instancias como el Centro de Justicia para las Mujeres, la Procuraduría de la Defensa de los Derechos de la Mujer, la fiscalía general del Estado de Guerrero, servicios de salud, instancias especializadas en delitos sexuales y violencia familiar y el DIF Municipal.

Tabla: Principales Resultados de la Dirección de la Mujer

Dirección de la Mujer

IGUALDAD • DERECHOS • BIENESTAR

Indicador	Resultado
Talleres para promover derechos, autonomía y empoderamiento económico	30 talleres
Mujeres beneficiadas mediante talleres	1,450 mujeres
Localidades atendidas con talleres	8 localidades
Pláticas para la prevención de las violencias	8 pláticas
Personas informadas mediante acciones preventivas	545 personas
Actividades lúdicas y recreativas	4 actividades
Mujeres participantes en actividades recreativas	390 mujeres
Usuarias víctimas de violencia atendidas	66 mujeres
Canalizaciones realizadas	26 canalizaciones
Constancias entregadas por taller de papel picado	250 constancias
Constancias por capacitación en empoderamiento femenino	10 constancias
Rescates caninos para atención veterinaria	10 rescates

Mujeres con mayor autonomía y acceso a servicios

Las acciones desarrolladas permitieron combinar prevención, capacitación, autonomía económica, participación comunitaria y atención directa, fortaleciendo la presencia de la Dirección de la Mujer tanto en la cabecera municipal como en las localidades.

El Gobierno Municipal de Juan R. Escudero continúa impulsando políticas con perspectiva de género e inclusión social, promoviendo condiciones para que las mujeres ejerzan sus derechos, fortalezcan su autonomía y cuenten con mecanismos institucionales de atención ante situaciones de violencia.

Imagen: *Archivo de la Dirección de la Mujer.*

2° INFORME DE GOBIERNO

LIC. OSCAR SÁNCHEZ LUNA

PRESIDENTE MUNICIPAL DE JUAN R. ESCUDERO

MÁS DE 250 APARATOS FUNCIONALES

ENTREGADOS QUE TRANSFORMAN VIDAS

www.juan-escudero.gob.mx

Programa para el fortalecimiento de grupos en situación de vulnerabilidad

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Municipal)

Asistencia social, alimentación, salud y atención a grupos prioritarios

El DIF Municipal de Juan R. Escudero fortaleció las acciones de asistencia social, alimentación, rehabilitación, salud emocional y protección de niñas, niños, mujeres, personas adultas mayores y personas con discapacidad, priorizando la atención de familias en situación de vulnerabilidad. A través de programas alimentarios, apoyos funcionales, servicios especializados y actividades sociales, se mantuvo presencia tanto en la cabecera municipal como en las zonas Centro, Sur y Oriente.

Imagen: *Archivo de la Dirección del DIF Municipal.*

Alimentación y asistencia social

Los programas alimentarios representaron una de las principales acciones del DIF Municipal. Mediante **Desayunos Calientes** se brindó atención en 21 escuelas de nivel preescolar y primaria, favoreciendo la alimentación de niñas y niños.

También se distribuyeron despensas a familias, personas adultas mayores, mujeres embarazadas y lactantes, así como a niñas y niños de 6 a 24 meses, ampliando la cobertura de los apoyos alimentarios en las diferentes zonas del municipio.

Salud, rehabilitación y aparatos funcionales

Se mantuvo en funcionamiento el área de fisioterapia para brindar seguimiento a pacientes que requieren procesos de rehabilitación. De manera complementaria, se gestionaron cirugías de rodilla para personas con dificultades de movilidad.

Asimismo, se entregaron aparatos auditivos, bastones, andaderas, muletas y sillas de ruedas, contribuyendo a mejorar la movilidad, autonomía y calidad de vida de personas adultas mayores y personas con discapacidad.

Como parte de las acciones preventivas, se realizó una actividad de sensibilización con motivo del **Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer de Mama**, con participación de estudiantes.

Imagen: *Archivo de la Dirección del DIF Municipal.*

Imagen: *Archivo de la Dirección del DIF Municipal.*

Atención psicológica y protección familiar

A través del área de Psicología se brindó atención gratuita a niñas, niños, jóvenes y personas adultas. Por medio de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia se realizaron visitas domiciliarias para contribuir a la protección y bienestar de niñas, niños, familias y personas adultas mayores.

También se otorgaron apoyos económicos para medicamentos, traslados y diferentes necesidades de asistencia social.

Actividades para niñas, niños y familias

El DIF Municipal desarrolló actividades de convivencia dirigidas a las familias, entre ellas los festejos del **Día de Reyes y Día del Niño**, mediante los cuales se entregaron juguetes a niñas y niños del municipio. También se participó en la

realización de bodas comunitarias y se entregaron paquetes de trastes para apoyar actividades conmemorativas del 10 de mayo.

En el marco de las tradiciones locales, se instaló una ofrenda monumental por el Día de Muertos en el Kiosco de Tierra Colorada, fortaleciendo la convivencia y preservación de las expresiones culturales.

DIF MUNICIPAL

INCLUSIÓN • APOYO • BIENESTAR

Indicador	Resultado	Unidad
Niñas y niños beneficiados con Desayunos Calientes	13,500	niñas y niños
Cajas de Desayunos Calientes distribuidas durante el periodo	2,616	cajas
Familias beneficiadas con despensas	6,010	familias
Mujeres embarazadas y lactantes beneficiarias	1,350	mujeres
Despensas entregadas a mujeres embarazadas y lactantes	2,700	despensas
Niñas y niños de 6 a 24 meses beneficiarios	900	niñas y niños
Despensas entregadas para niñas y niños de 6 a 24 meses	1,800	despensas
Pacientes atendidos en fisioterapia	132	pacientes
Cirugías de rodilla gestionadas	10	cirugías
Aparatos auditivos entregados	9	aparatos
Bastones entregados	29	bastones
Andaderas entregadas	25	andaderas
Muletas entregadas	10	muletas
Total de aparatos funcionales entregados	73	aparatos
Sillas de ruedas entregadas	80	sillas de ruedas

Imagen: *Archivo de la Dirección del DIF Municipal.*

Bienestar para las familias de Juan R. Escudero

La atención alimentaria, los servicios de rehabilitación y psicología, la entrega de apoyos funcionales y las acciones de protección familiar permitieron mantener una política de asistencia social cercana a quienes requieren mayor acompañamiento.

Con estas acciones, el Gobierno Municipal de Juan R. Escudero, a través del DIF Municipal, fortalece su compromiso con el desarrollo social, la inclusión y el bienestar de las familias, priorizando la atención de niñas, niños, mujeres, personas adultas mayores, personas con discapacidad y población en situación de vulnerabilidad.

Imagen: *Archivo de la Dirección del DIF Municipal.*

Tabla: Principales Resultados Obtenidos del DIF Municipal.

Indicador	Resultado
Apoyos económicos para medicamentos, traslados y otras necesidades	23 apoyos
Pacientes atendidos en Psicología	132 pacientes
Visitas domiciliarias de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia	50 visitas
Juguetes entregados por Día de Reyes	800 juguetes
Niñas y niños atendidos en el festejo del Día del Niño	860
Paquetes de trastes entregados para actividades del 10 de mayo	1,300
Parejas participantes en bodas comunitarias	5 parejas
Participantes en actividad de prevención del cáncer de mama	100 personas
Asistentes a la ofrenda monumental del Día de Muertos	150 personas

Dirección de Genero y Diversidad Sexual

Inclusión, igualdad, prevención y atención a grupos prioritarios

La Dirección de Género y Diversidad Sexual desarrolló acciones orientadas a fortalecer la **inclusión, la igualdad, la sensibilización y el bienestar de la población**, con especial atención a mujeres, jóvenes y personas de la comunidad LGBTIQ+.

Las actividades se realizaron tanto en Tierra Colorada como en distintas localidades del municipio, acercando servicios, apoyos y acciones de prevención a la población.

Campañas de bienestar en las comunidades

Se realizaron jornadas gratuitas de corte de cabello dirigidas principalmente a mujeres y amas de casa, acercando este servicio a **Tierra Colorada, San Juan, La Palma, Garrapatas y El Zapote**. A través de estas jornadas se promovieron espacios de atención, bienestar y cuidado personal, beneficiando a población de diferentes localidades del municipio.

Atención a la población LGBTIQ+

Como parte de las acciones de inclusión y asistencia social, se entregaron despensas a integrantes de la comunidad LGBTIQ+ en situación de vulnerabilidad.

Los apoyos se distribuyeron en la cabecera municipal y localidades como **San Juan, La Palma y El Potrero**, contribuyendo a atender necesidades relacionadas con la alimentación y la economía familiar.

Imagen: *Archivo de la Dirección del Diversidad Sexual.*

Sensibilización entre las juventudes

En la Preparatoria No. 12 y el C.B.T.F. se desarrollaron conferencias y actividades de sensibilización dirigidas a estudiantes.

Estas acciones permitieron generar espacios de información y reflexión entre las juventudes, fortaleciendo el respeto, la inclusión y la convivencia dentro de la comunidad estudiantil.

Imagen: *Archivo de la Dirección del Diversidad Sexual.*

Prevención del VIH

En el marco del **Día Mundial de la Lucha contra el Sida**, se realizó una jornada de sensibilización en San Isidro dirigida a la población en general.

Además de brindar información preventiva, durante la actividad se realizaron pruebas rápidas de VIH, fortaleciendo las acciones de prevención y promoviendo la importancia de la detección oportuna.

Tabla: principales resultados de la dirección de género y diversidad sexual.

PRINCIPALES RESULTADOS
DE LA DIRECCIÓN DE GENERO Y DIVERSIDAD SEXUAL

Indicador	Resultado
Localidades atendidas mediante la campaña de corte de cabello gratuito	5 localidades
Personas beneficiadas con cortes de cabello gratuitos	400 personas
Localidades atendidas con entrega de despensas a población LGBTIQ+	4 localidades, incluida la cabecera municipal
Personas de la comunidad LGBTIQ+ beneficiadas con despensas	90 personas
Estudiantes participantes en conferencias y actividades de sensibilización	500 estudiantes
Instituciones educativas atendidas	2 instituciones
Participantes en la actividad de prevención del VIH	200 personas
Pruebas rápidas de VIH realizadas	100 pruebas

Bienestar Social

Vinculación y acceso a programas para el bienestar

La Dirección de Programas Sociales fortaleció las acciones de **gestión, vinculación, orientación y acompañamiento** para facilitar el acceso de las familias de Juan R. Escudero a programas educativos, alimentarios y de atención a las personas adultas mayores.

Mediante la coordinación con instituciones estatales y federales, se acercaron trámites y servicios a la cabecera municipal y las comunidades, reduciendo traslados y facilitando los procesos de incorporación y actualización de beneficiarios.

Becas para fortalecer la permanencia escolar

En junio de 2026 se llevó a cabo en la Cancha Central de Tierra Colorada la entrega de tarjetas de la **Beca Rita Cetina**, beneficiando a familias del municipio.

La jornada permitió acercar este apoyo a madres, padres y tutores, contribuyendo a disminuir el impacto de los gastos educativos en la economía familiar y favoreciendo la permanencia de niñas, niños y adolescentes en el sistema educativo.

Imagen: *Archivo de la Dirección de Bienestar Social.*

Atención a personas adultas mayores

Se fortaleció la coordinación con el Instituto Guerrerense para la Atención Integral de las Personas Adultas Mayores (IGATIPAM) para gestionar programas y servicios dirigidos a este sector de la población.

Como parte de estas acciones, se brindó acompañamiento para la incorporación de personas adultas mayores a **Pensión Guerrero**, facilitando el acceso a un apoyo económico bimestral.

Asimismo, durante agosto y septiembre se desarrollaron acciones de credencialización de la **Tarjeta Dorada** en las localidades del municipio, acercando el proceso a las comunidades para facilitar el acceso a sus beneficios, descuentos y servicios.

Incorporación al padrón de leche Liconsa

En julio de 2026 se desarrolló una jornada de incorporación al padrón del programa de abasto de **Leche Liconsa**, además de brindar orientación sobre requisitos y beneficios y realizar la recepción y revisión de documentación.

La acción permitió ampliar la cobertura del programa entre familias en situación de vulnerabilidad y contribuir al acceso a una alimentación de calidad para los sectores prioritarios de la población.

Imagen: *Archivo de la Dirección de Bienestar Social.*

La coordinación con las instituciones responsables de los programas sociales permitió acercar apoyos a estudiantes, familias y personas adultas mayores, fortaleciendo la atención a sectores prioritarios del municipio.

Estas acciones contribuyen a disminuir barreras de acceso a los programas, apoyar la economía familiar y fortalecer el bienestar social de las comunidades de Juan R. Escudero.

Dirección de Migrantes, Indígenas y Afromexicanas

Atención, gestión e inclusión para las comunidades

La Dirección de Migrantes, Indígenas y Afromexicanos fortaleció la atención ciudadana mediante acciones de **orientación, gestión de trámites migratorios y acompañamiento a comunidades para su reconocimiento e inclusión**.

El trabajo realizado permitió acercar servicios a la población de Juan R. Escudero y fortalecer la coordinación con instituciones estatales y federales para atender las necesidades de personas migrantes, familias y comunidades del municipio.

Atención y orientación ciudadana

A través de una **Mesa Permanente de Atención Ciudadana** se brindó asesoría e información sobre los diferentes programas, trámites y beneficios relacionados con la atención a migrantes, pueblos indígenas y población afromexicana.

Este espacio permitió orientar directamente a la ciudadanía y brindar acompañamiento para facilitar el acceso a trámites y servicios institucionales.

Imagen: *Archivo de la Dirección de Migrantes, Indígenas y Afromexicanos.*

Gestión de pasaportes

Se brindó acompañamiento para la gestión de citas de pasaporte ante la **Secretaría de Relaciones Exteriores**, facilitando a las y los ciudadanos el proceso para obtener este documento.

Mediante esta atención se fortaleció el acceso de la población a servicios que anteriormente podían representar mayores dificultades de gestión y traslado.

Programa lazos migrantes

Se apoyó a personas adultas mayores en la realización de trámites de citas para visa, como parte del programa **Lazos Migrantes**, en coordinación con la Secretaría de los Migrantes y Asuntos Internacionales del Gobierno del Estado.

Estas acciones favorecieron los procesos de reunificación y vinculación de personas adultas mayores con sus familiares migrantes.

Imagen: *Archivo de la Dirección de Migrantes, Indígenas y Afromexicanos.*

Inclusión de comunidades Indígenas Y Afromexicanas

Como parte de las acciones para fortalecer el reconocimiento de la diversidad cultural del municipio, se realizaron gestiones para la incorporación de comunidades al catálogo nacional correspondiente a pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas.

Como resultado, se logró la incorporación de **Tlayolapa, Michapa y San José del Puente**, fortaleciendo su reconocimiento y las posibilidades de vinculación con políticas y programas dirigidos a estos pueblos y comunidades.

Tabla: Principales Resultados de la Dirección de Migrantes, Indígenas y Afromexicanos.

INDICADOR	RESULTADO
Atenciones brindadas mediante la Mesa Permanente de Atención Ciudadana	259 atenciones
Pasaportes aprobados mediante los trámites gestionados	80 pasaportes
Visas aprobadas para personas adultas mayores	84 visas
Comunidades incorporadas al Catálogo Nacional de Pueblos Indígenas y Afromexicanos	3 comunidades
Comunidades incorporadas	Tlayolapa, Michapa y San José del Puente

Atención con inclusión y reconocimiento

La orientación ciudadana, la gestión de documentos migratorios y las acciones de reconocimiento de comunidades permitieron fortalecer la atención a sectores que requieren acompañamiento institucional especializado.

Con estas acciones, el Gobierno Municipal de Juan R. Escudero fortalece una política de **inclusión, reconocimiento de la diversidad cultural y atención cercana a las familias**, facilitando el acceso a trámites y promoviendo los derechos de las comunidades indígenas, afromexicanas y de la población vinculada con la migración.

JUAN R. ESCUDERO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA RESPONSABLE

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA RESPONSABLE

Programa de combate a la corrupción

Órgano Interno de Control

Durante el segundo año de gobierno se fortalecieron los mecanismos de **control interno, vigilancia, fiscalización y cumplimiento administrativo**, con el propósito de contribuir al uso responsable de los recursos públicos, mejorar los procedimientos internos y fortalecer la rendición de cuentas en el Gobierno Municipal de Juan R. Escudero.

Seguimiento a observaciones y fortalecimiento del control interno

Se dio seguimiento a **observaciones internas y externas**, verificando la implementación de acciones correctivas y preventivas para atender las deficiencias detectadas y evitar su recurrencia.

Como parte de estas acciones, se realizaron las notificaciones correspondientes y se mantuvo comunicación institucional con la **Auditoría Superior del Estado de Guerrero**, dando seguimiento a los procedimientos derivados de ejercicios de fiscalización.

Entrega-recepción y control del patrimonio municipal

Se llevaron a cabo procesos de **entrega-recepción en 7 áreas administrativas**, fortaleciendo la transferencia ordenada y transparente de recursos, bienes, documentación y asuntos bajo responsabilidad de las unidades municipales.

Asimismo, se realizó la **supervisión del inventario municipal**, en coordinación con Oficialía Mayor, para fortalecer el registro, control, protección y uso responsable de los bienes que forman parte del patrimonio del Ayuntamiento.

Programa de auditorías

Se ejecutaron acciones de auditoría y revisión en **3 áreas estratégicas: Obras Públicas, Tesorería y Recursos Humanos**, con el propósito de verificar procedimientos, recopilar evidencia y evaluar el cumplimiento de las disposiciones administrativas aplicables.

Estas revisiones permiten identificar áreas de oportunidad, fortalecer los mecanismos de control y contribuir a una administración municipal más ordenada y eficiente.

Declaraciones patrimoniales

Se dio seguimiento al cumplimiento de las **declaraciones patrimoniales del Cabildo y personal del Ayuntamiento**, mediante la plataforma municipal DeclaraNet.

Además del seguimiento administrativo, se brindó acompañamiento a distintas áreas para facilitar la elaboración y presentación de sus declaraciones, fortaleciendo el cumplimiento de las obligaciones en materia de responsabilidades administrativas.

Fortalecimiento de la normatividad municipal

Con el propósito de actualizar y fortalecer el marco normativo del municipio, se trabajó en la elaboración y presentación de **3 propuestas reglamentarias**:

- Reglamento para el Funcionamiento de Establecimientos Mercantiles y la Celebración de Espectáculos Públicos de Juan R. Escudero.
- Reglamento del Servicio Público de Panteones del Municipio de Juan R. Escudero.
- Reglamento del Servicio Público de Limpia y Sanidad del Municipio.

Estas propuestas buscan brindar mayor certeza a la actuación de las áreas municipales y establecer disposiciones claras para la prestación y regulación de servicios públicos.

Capacitación y profesionalización

Para fortalecer las capacidades técnicas del personal responsable del control interno, se participó en **8 capacitaciones, cursos y mesas de trabajo** relacionadas con el Sistema DeclaraNet, transparencia, fiscalización, rendición de cuentas y revisión de la Cuenta Pública, en coordinación con instancias estatales y nacionales de fiscalización y control.

Tabla: Principales resultados de la Controlaría Municipal

Acción	Resultado
Áreas con procesos de entrega-recepción	**7**
Áreas estratégicas sujetas a auditoría y revisión	**3**
Propuestas de reglamentación municipal	**3**
Capacitaciones, cursos y mesas de trabajo	**8**
Seguimiento a observaciones internas y externas	**Permanente**
Supervisión del inventario municipal	**Realizada**
Seguimiento a declaraciones patrimoniales	**Realizado**

Tesorería Municipal

Finanzas responsables, rendición de cuentas y cumplimiento institucional

La Tesorería Municipal fortaleció la **planeación financiera, administración responsable de los recursos públicos y cumplimiento de las obligaciones fiscales y de rendición de cuentas** del Ayuntamiento de Juan R. Escudero.

Las acciones realizadas permitieron integrar los instrumentos financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2025 y 2026 para atender los procesos de fiscalización ante las instancias competentes, contribuyendo a una administración ordenada y responsable.

Imagen: *Archivo de la Dirección Tesorería Municipal.*

Planeación de los ingresos y egresos municipales

Como parte de la planeación financiera para el ejercicio fiscal 2026, se elaboró y entregó la **Ley de Ingresos 2026** ante el H. Congreso del Estado.

Asimismo, se elaboró el **Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026**, estableciendo la programación de los recursos municipales para atender las responsabilidades, programas, servicios y acciones del Gobierno Municipal.

Estos instrumentos constituyen la base para una administración financiera organizada y orientada al cumplimiento de los objetivos municipales.

Fiscalización y rendición de cuentas

En materia de fiscalización, se atendieron los procesos correspondientes a las **auditorías financieras de los ejercicios fiscales 2024 y 2025** ante la Auditoría Superior del Estado, realizando las acciones necesarias para su atención y solventación.

De igual manera, se cumplió con la presentación de la **Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2025**, dentro de los plazos establecidos conforme a la normatividad aplicable.

Como parte del seguimiento financiero del ejercicio 2026, se presentó también el **Primer Informe Financiero Semestral 2026** ante la Auditoría Superior del Estado, cumpliendo con los tiempos establecidos.

Informe financiero ingresos y agresos.

Fuente de financiamiento	Periodo	Ingresos	Egresos
Participaciones Federales	Oct-Dic 2025	$10,929,385.74	$15,455,482.96
Participaciones Federales	Ene-Sep 2026	$44,532,692.58	$39,373,138.02
Participaciones Federales	**Total**	**$55,462,078.32**	**$54,828,620.98**
FAISMUN	Oct-Dic 2025	$6,125,539.52	$35,472,542.06
FAISMUN	Ene-Sep 2026	$70,417,944.18	$15,027,251.00
FAISMUN	**Total**	**$76,543,483.70**	**$50,499,793.06**
FORTAMUN	Oct-Dic 2025	$6,320,568.04	$15,841,045.91
FORTAMUN	Ene-Sep 2026	$20,582,686.67	$9,332,404.82
FORTAMUN	**Total**	**$26,903,254.71**	**$25,173,450.73**
Recursos Fiscales	Oct-Dic 2025	$773,060.14	$850,866.28
Recursos Fiscales	Ene-Sep 2026	$3,678,509.21	$3,678,509.21
Recursos Fiscales	**Total**	**$4,451,569.35**	**$4,529,375.49**

TABLA: PRINCIPALES RESULTADOS DE LA DIRECCIÓN DE TESORERIA MUNICIPAL.

INDICADOR	RESULTADO
Leyes de ingresos elaboradas y entregadas	1
Presupuestos de egresos elaborados	1
Auditorías financieras atendidas y solventadas	2
Ejercicios fiscales atendidos mediante auditoría financiera	2024 y 2025
Cuentas públicas entregadas	1
Informes financieros semestrales entregados	1
Instrumentos de planeación, fiscalización y rendición de cuentas atendidos	6

Responsabilidad en el manejo de los recursos públicos

La elaboración de los instrumentos de ingresos y egresos, así como la atención de auditorías y la presentación oportuna de la información financiera, fortalecieron los mecanismos de **control, fiscalización y rendición de cuentas** del municipio.

Con estas acciones, el Gobierno Municipal de Juan R. Escudero reafirma su compromiso con una **administración pública responsable, transparente y con rendición de cuentas**, procurando que el manejo de los recursos públicos se realice con orden y apego a las disposiciones aplicables.

AGRADECIMIENTOS

Al concluir este segundo año de gobierno, expresamos, en primer lugar, nuestro profundo agradecimiento **a Dios**, por permitirnos servir a nuestra gente, por darnos fortaleza para enfrentar cada desafío y por acompañarnos en el camino recorrido.

Agradecemos de corazón a **todas las familias de Juan R. Escudero** por su confianza, participación y cercanía; a las autoridades de nuestras comunidades y colonias, al Cabildo Municipal, a las y los trabajadores del Ayuntamiento, así como a las instituciones que han sumado esfuerzos para atender las necesidades de nuestro municipio.

Cada obra realizada, cada servicio brindado, cada programa y cada acción que presentamos en este informe representa el esfuerzo de muchas personas que comparten un mismo propósito: **generar bienestar y desarrollo para nuestro municipio**.

Sabemos que todavía existen retos y necesidades por atender. Por ello, nuestro agradecimiento también representa el compromiso de **seguir trabajando con responsabilidad, cercanía y resultados**, escuchando a nuestra gente y atendiendo las prioridades de nuestras comunidades.

Gracias a Dios y gracias al pueblo de Juan R. Escudero por la confianza, por caminar a nuestro lado y por ser parte de los avances de nuestro municipio.

Sigamos construyendo juntos bienestar y desarrollo para Juan R. Escudero.

Lic. Oscar Sánchez Luna
Presidente Municipal Constitucional de Juan R. Escudero

OSCAR sánchez
PRESIDENTE

2° INFORME DE GOBIERNO

LIC. OSCAR SÁNCHEZ LUNA

PRESIDENTE MUNICIPAL DE JUAN R. ESCUDERO

BIENESTAR Y DESARROLLO 2025-2026

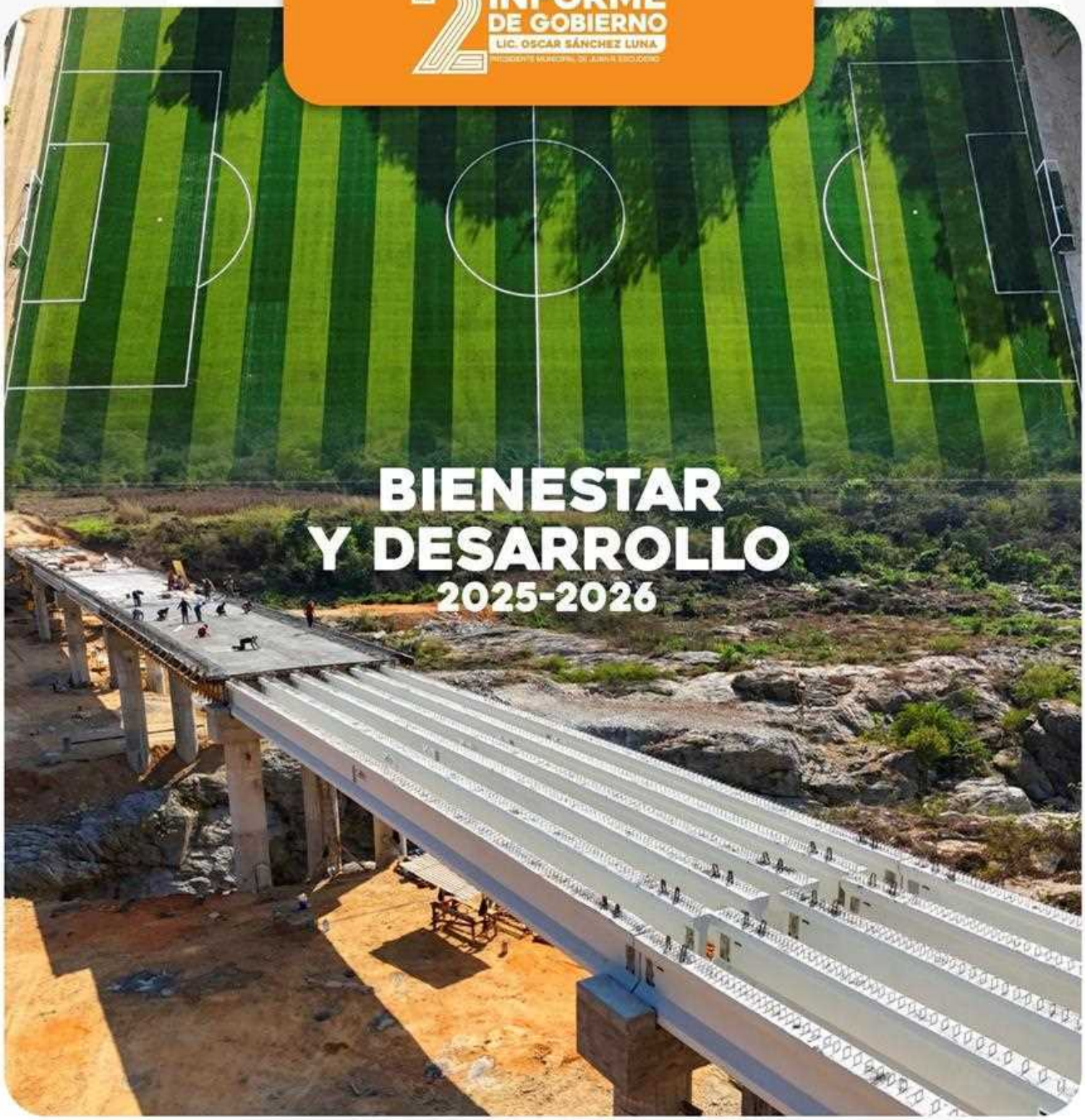

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

BIENESTAR Y DESARROLLO PARA JUAN R. ESCUDERO

JUAN R. ESCUDERO

"MUNICIPIO DE GRANDES OPORTUNIDADES Y EN VÍAS DE DESARROLLO"

2° INFORME DE GOBIERNO

LIC. OSCAR SÁNCHEZ LUNA

PRESIDENTE MUNICIPAL DE JUAN R. ESCUDERO

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

BIENESTAR Y DESARROLLO PARA JUAN R. ESCUDERO

BIENESTAR
Y DESARROLLO
2025-2026

www.juan-escudero.gob.mx

JUAN R. ESCUDERO

TIERRA COLORADA

BIENESTAR Y DESARROLLO

2025-2026

DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO.
SECCIÓN: PRESIDENCIA MUNICIPAL.
NO. DE OFICIO: 2729/09/2026.
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

La Unión De Isidoro Montes De Oca, Gro. A 10 de septiembre del 2026.

DIP. ERIKA ISABEL GUILLEN ROMÁN
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO.
P R E S E N T E.

POR MEDIO DEL PRESENTE ME DIRIJO A USTED PARA HACERLE ENTREGA DEL LIBRO DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE LA UNIÓN DE ISIDORO MONTES DE OCA. GUERRERO, DE LA ADMINISTRACIÓN **2024-2027**, ASI COMO TAMBIÉN DE MANERA DIGITAL EN UNA MEMORIA USB, FORMATO PDF.

SIN OTRO DE MOMENTO, APROVECHO LA OCASIÓN PARA ENVIARLE AFECTUOSOS SALUDOS.

A T E N T A M E N T E

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

H. AYUNTAMIENTO MPAL CONSTITUCIONAL LA UNIÓN DE ISIDORO MONTES DE OCA GUERRERO 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL

C. PROFR. JOSÉ FRANCISCO SUAZO ESPINO

PODER LEGISLATIVO
RECIBIDO
15 SEP 2026
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
RECIBIÓ: Ana HORA: 10:41

La Unión Guerrero
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024-2027
GOBIERNO HONESTO, HONRADO Y TRANSPARENTE

PODER LEGISLATIVO
17 SEP 2026
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
RECIBIÓ: Ana HORA: 10:34

ACTA DE SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE DE CABILDO DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

En la Ciudad de la Unión, Cabecera del Distrito Judicial de Montes de Oca, Estado de Guerrero, siendo las 17:30 horas del día 15 de septiembre del año 2026, reunidos en la explanada del Palacio Municipal, la cual fue declarada Recinto Oficial para que el Ciudadano Presidente Municipal Profesor José Francisco Suazo Espino rinda al Municipio de La Unión de Isidoro Montes de Oca, Guerrero, su Segundo Informe de Gobierno en Sesión Pública y Solemne de Cabildo de conformidad a lo dispuesto en los Artículos 50, 51, 52, 53, 55 fracción I y 56 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Guerrero, para lo cual fueron previamente convocados los integrantes del Honorable Cabildo, conforme al siguiente orden del día: ----------

---------- **ORDEN DEL DIA** ----------

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACION LEGAL DE LA SESION.

SEGUNDO.- APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.

TERCERO.- HONORES A LA BANDERA Y ENTONACION DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO.

CUARTO.- PRESENTACIÓN DE UN VIDEO Y MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROFESOR JOSÉ FRANCISCO SUAZO ESPINO, EN RELACIÓN AL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO.

QUINTO.- INTERVENCIÓN DEL DR. FRANCISCO CHAVARRIA VALDEOLIVAR, DELEGADO DE GOBIERNO EN COSTA GRANDE ZONA NORTE Y REPRESENTANTE PERSONAL DE LA GOBERNADORA DEL ESTADO DE GUERRERO, MAESTRA EVELYN CECIA SALGADO PINEDA.

SEXTO.- INTERVENCION DE LA C. REBECA NUÑEZ MARTIN DEL CAMPO, DIPUTADA LOCAL Y REPRESENTANTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO.

SEPTIMO.- CLAUSURA DE SESIÓN.

----- **En desahogo del PUNTO PRIMERO del orden del día,** el C. Lic. Adolfo Villanueva Vargas, Secretario General, realizó el pase de lista, encontrándose presentes el C Profesor José Francisco Suazo Espino, Presidente Municipal Constitucional, la síndica procuradora C. María Sánchez Ramírez, los Regidores: C. Orlando Ibarra Zarco, C. Lic. Claudia Rosas Ruiz, C. Lic. Liseth Muñoz Ramírez, C. Felipe Pérez Silva, C. Edilia Sánchez Moreno, C. Patricia Cano Ramírez, C. Efraín Galeana Álvarez, C. Homero Peralta Ayala, informando al señor Presidente, que se encuentran presentes la totalidad de los ediles convocados, existiendo en consecuencia cuórum legal por lo que le solicitó declare legalmente instalada la presente Sesión Pública y Solemne de Cabildo, señalando que los acuerdos que se tomen en la misma, tendrán plena validez legal, por lo que el C. Presidente Municipal declaró formalmente instalada la presente Sesión Solemne, señalando que los acuerdos que en ella se tomen serán legalmente válidos en todos sus términos.----------

----- **En el desahogo del PUNTO SEGUNDO del orden del día**, que se refiere a la aprobación del orden del día, por lo que el Lic. Adolfo Villanueva Vargas, Secretario General del H. Ayuntamiento, solicitó al Honorable Cabildo favor de levantar la mano los que estén a favor de aprobar el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad de votos ----------

- - - - - **En el desahogo del PUNTO TERCERO del orden del día**, que corresponde a Honores a la Bandera y entonación del Himno Nacional Mexicano, los cuales se llevaron a cabo, por parte de la Escolta y Banda de Guerra del 4º Grupo de Morteros de 81 mm. de la Localidad de Zacatula, Municipio de la Unión, Guerrero. - - - -

La Unión Guerrero
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024-2027
GOBIERNO HONESTO, HONRADO Y TRANSPARENTE!

REGIDORES

C. ORLANDO IBARRA ZARCO
REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.

C. LIC. CLAUDIA ROSAS RUIZ
REGIDORA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD.

C. LIC. LISETH MUÑOZ RAMÍREZ
REGIDORA DE DESARROLLO RURAL Y PESCA.

C. FELIPE PÉREZ SILVA
REGIDOR DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR.

C. EDILIA SÁNCHEZ MORENO
REGIDORA DE EQUIDAD Y GÉNERO.

C. PATRICIA CANO RAMÍREZ
REGIDORA DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL.

C. EFRAÍN GALEANA ALVAREZ
REGIDOR DE SEGURIDAD PÚBLICA.

C. HOMERO PERALTA AYALA
REGIDOR DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

C. LIC. ADOLFO VILLANUEVA VARGAS
SECRETARIO GENERAL

ÚLTIMA HOJA DE FIRMAS QUE CORRESPONDE A LA SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE DE CABILDO DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN DE ISIDORO MONTES DE OCA, GUERRERO.

La Unión
Guerrero
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2024-2027
¡GOBIERNO HONESTO, HONRADO Y TRANSPARENTE!

HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN DE ISIDORO MONTES DE OCA. 2024- 2027

C. PROF. JOSÉ FRANCISCO SUAZO ESPINO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. LIC. MARÍA SÁNCHEZ RAMÍREZ
SINDICO PROCURADOR

C. ORLANDO IBARRA ZARCO
REGIDOR DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

C. LIC. CLAUDIA ROSAS RUIZ
REGIDORA DE EDUCACION Y JUVENTUD

C. LIC. LISETH MUÑOZ RAMÍREZ
REGIDORA DE DESARROLLO RURAL Y PESCA

C. FELIPE PÉREZ SILVA
REGIDOR DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR

C. EDILIA SÁNCHEZ MORENO
REGIDORA DE EQUIDAD Y GÉNERO

C. PATRICIA CANO RAMÍREZ
REGIDORA DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

C. EFRAÍN GALEANA ÁLVAREZ
REGIDOR DE SEGURIDAD PUBLICA

C. HOMERO PERALTA AYALA
REGIDOR DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

C. LIC. ADOLFO VILLANUEVA VARGAS
SECRETARIO GENERAL

Índice 2
Introducción y Mensaje del Presidente 4
Información general del municipio 7
I.- GOBIERNO Y DESARROLLO MUNICIPAL. 10
1.1. Gobierno 10
1.1.1 Sindicatura 12
1.2. Secretaria general 19
1.3 Planeación 21
1.4. Contraloría Interna Municipal 22
1.4.1. Transparencia 26
1.5. Jurídico 29
1.6. Comunicación Social 31
II.- ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS 33
2.1. Tesorería 33
2.2. Catastro 36
2.3. Registro Civil 38
III.- OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS. 41
3.1. Planeación del Desarrollo Municipal 41
3.2. Rehabilitación de Caminos Rurales 45
3.3. CAPAU 56
3.4. Alumbrado Publico 61
3.5. Servicios Públicos 63
3.6. Parques y Jardines 65
IV.- DESARROLLO SOCIAL (SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTES) 67
4.1. DIF 67
A) Despensas a Grupos Vulnerables 67
B) Apoyos Funerarios 68
C) Apoyos Económicos para la Salud 69
D) Programas de Discapacidad 70
E) Asesorías Legales y Psicológicas 71
F) Eventos y Festividades 72
G) Gestión Social del Dif con otras Dependencias 74
H) Adultos Mayores 75
I) Acciones Sociales 75
4.2. Salud 78
4.3 Educación 81
4.4. Cultura. 87
4.5. Juventud 91
4.6. Deportes 93
4.7. Inmujer 95
4.8. Vivienda 97
4.9. Migrantes 101
4.10. Enlace Bienestar 103
V.- DESARROLLO ECONÓMICO (INDUSTRIA, COMERCIO, TURISMO) 104
5.1. Desarrollo Económico 104
5.2. Turismo 107
5.3. Desarrollo urbano y zofemat. 114

5.4. Reglamento. 118
VI.- DESARROLLO RURAL **119**
6.1. Ganadería **119**
6.2. Agricultura. **123**
6.3. Pesca. **124**
VII.- SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL **126**
7.1 Seguridad Pública **126**
7.1.1 Tránsito y Vialidad **131**
7.2. Protección Civil **132**
VIII.- MEDIO AMBIENTE **138**
8.1. Ecología **138**

INTRODUCCIÓN Y MENSAJE DEL PRESIDENTE.

Amigas y amigos todos, me siento muy contento y me llena de orgullo el poder estar hoy ante todos ustedes en esta plaza cívica, para rendir mi Segundo Informe de Gobierno de la administración 2024-2027, a través de esta sesión pública y solemne de cabildo, respecto del estado que guarda la Administración Pública Municipal y dar cumplimiento así a lo mandatado en la fracción IV del artículo 172 de La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, así como lo relacionados de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.

Desde un inicio, cuando los Ciudadanos Unionenses depositaron en mi persona la confianza para presidir este Gobierno Municipal, periodo 2024-2027, nos propusimos conformar y encabezar un gobierno honesto, honrado y transparente, que estuviera cerca a nuestra gente para atenderla, con capacidad para buscar las mejores soluciones a las necesidades y problemáticas expuestas, llevando a cabo un gobierno que maneje con claridad y eficiencia los recursos públicos de nuestro Municipio y a dos años del compromiso adquirido, con orgullo informo que hemos cumplido la encomienda.

Al igual que el primer año, en este segundo año de gobierno hemos trabajado arduamente para cumplir con los compromisos que adquirimos, y aunque aún queda mucho por hacer, hemos logrado avances importantes y significativos en todos y cada uno de los sectores de desarrollo, lo que mostramos de manera explícita en este segundo informe de actividades, el cual nos deja claro que hemos avanzado por el camino correcto, generando las oportunidades que requiere nuestro Municipio.

Nunca voy a dejar de estar agradecido con todas y todos los unionenses por su apoyo y participación activa en la construcción de nuestro Municipio por lo que, reitero ante ustedes mi compromiso de seguir trabajando con la mayor dedicación, honestidad, integridad, honradez y transparencia para mejorar la calidad de vida de todos, estoy convencido de que, con la participación de ustedes, podremos construir un municipio más equitativo, próspero, con más desarrollo y oportunidades para las presentes y futuras generaciones.

El cabildo ha sido fundamental en la toma de decisiones para la consecución de los objetivos planteados, por ello les agradezco profundamente su respaldo y esfuerzo, así también agradezco a todos los que forman parte de esta Administración, ya que todo esto ha sido posible gracias a su trabajo en conjunto.

GRACIAS.

C. PROFESOR JOSÉ FRANCISCO SUAZO ESPINO.

Presidente Municipal Constitucional
Municipio de La Unión de Isidoro Montes de Oca, Guerrero.

C. Mtra. Evelyn Cecia Salgado Pineda.	*Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero.*
Dip. Erika Isabel Guillén Román	*Presidenta de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.*
Lic. Ricardo Salinas Sandoval	*Magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Guerrero.*
Dip. Joaquín Badillo Escamilla	*Presidente de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado de Guerrero.*
Dip. Robell Uriostegui Patiño	*Diputado Local y Coordinador de la Fracción Parlamentaria del PRD en el Congreso del Estado de Guerrero.*
Dip. Rafael Martínez Ramírez	*Diputado Local por el Dto. XII del Congreso del Estado de Guerrero.*
Dip. Rebeca Núñez Martin del Campo	*Diputada local del H. Congreso del Estado de Guerrero. .*
C. Carlos Reyes Torres	*Líder moral del PRD en el Estado de Guerrero*
C. Nubia Rodríguez Guido	*Presidenta del Comité Municipal de PRD de La Unión de Isidoro Montes de Oca, Guerrero.*
C. Celestino Cesáreo Guzmán	*Coordinador del PRD en el Estado de Guerrero*
TCI. Ramón Ibarra Escamilla	*Teniente Coronel de Infantería, Comandante del 4° Grupo de Morteros de 81 mm. de Zacatula, Guerrero.*
C. Ing. Alejandro Hernández Melgoza	*Superintendente de la Central Termoeléctrica "Plutarco Elías Calles" Petacalco, Guerrero.*
C. Ing. Manuel Esquivel Bejarano	*Presidente Municipal de Lázaro Cárdenas, Michoacán.*
C. Lic. Lizette Tapia Castro	*Presidenta Municipal de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero.*
Lic. José Popoca Martínez	*Presidente Municipal de Petatlán, Guerrero.*
C. Jovani Martínez Menera	*Presidente Municipal de Coahuayutla de José Ma. Izazaga, Guerrero.*
C. Dra. Gabriela Judith Molina Díaz	*Encargada de la Dirección del Hospital Rural IMSS/BIENESTAR*
C. Oficial Rubén Lorenzo Benítez	*Comandante del Cuartel Sectorial la Unión, Policía Estatal.*
C. Lic. Agustín Peña Fajardo	*Agente Titular del Ministerio Público del Fuero Común del Distrito Judicial de Montes de Oca.*

Señores Expresidentes Municipales
Directoras y directores de Escuelas
Comisarios y Comisarias Municipales
Comisariados Ejidales
Representantes de Medios de Comunicación
Distinguidos invitados que nos acompañan.
Señoras y Señores de este Municipio

Muchas Gracias a todos por distinguirme con su presencia.

INFORMACION GENERAL DEL MUNICIPIO

El origen de La Unión se remonta al pueblo de Zacatula, que se traduce del náhuatl como “lugar donde abunda el zacate de tule”. Este lugar era paso obligatorio, en la época prehispánica, de los inmigrantes que arribaban al territorio que hoy es el estado de Guerrero. Por allí pasaron los Cuitlatecos de la Tierra Caliente que, siguiendo el cauce del río Balsas, se dirigían a la Costa Grande.

El escudo hace alusión a que en este municipio se unió a don José María Morelos y Pavón el primer contingente suriano en pos de la Independencia de México, y a las actividades económicas que actualmente se practican. La cadena, el rostro de Morelos y las manos estrechándose hacen referencia a “la Unión”, que da origen al nombre del municipio. Los demás elementos: la torre, el mar, la cabeza de ganado, la mazorca, la zanahoria, el obrero, la torre eléctrica, simbolizan las actividades principales que hay en su territorio.

Reseña histórica (cronología). En 1504 la zona perteneció a la provincia tributaria de Cihuatlán. Hernán Cortés envió, en 1520, a Gonzalo de Umbría y a su tropa a Zacatula. Enseguida mandó al capitán Juan Álvarez para que tomara posesión del territorio; lo acompañaron los españoles Juan Rodríguez de Villafuerte y Simón Cuenca. Se establecieron en el lugar 122 hispanos. Esta población fue destruida por los naturales. Se formó la encomienda a cargo de Luis Sánchez, Francisco de Carvajal y Juan de Berdejo. Provincia tributaria directa de la Corona. Allí se creó la alcaldía mayor, dependiente directa de la Real Audiencia de México. Dentro de la jurisdicción estaban: Coyuca, Tecpan y Atoyac. La región la evangelizó fray Pedro de Gerovillas.

Zacatula estuvo ubicada en lo que hoy es el pueblo de Melchor Ocampo, Michoacán, pero en el Siglo XVII se creó la hacienda de La Orilla, donde los vecinos se congregaron y fundaron la actual Zacatula del municipio de La Unión. Zacatula el viejo fue un puerto importante donde se operaba un astillero para la construcción de

barcos; era un centro comercial sobresaliente donde se concentraron las fuerzas insurgentes. En 1811 Morelos lo consideraba dentro de la provincia de Tecpán.

En 1815, recibió el nombre de pueblo de Los Nuevos. Formaba parte del pueblo de Tepelulco. En 1821, perteneció a la Capitanía General del Sur. En 1824, dentro de la República federalista, estaba en la jurisdicción del distrito de Acapulco en el estado de México. Al integrarse el estado de Guerrero en 1849, se consideraba municipio del partido de Tecpán. En 1850, fue territorio del distrito de Galeana.

La Unión se llamó también Camotla, palabra que en náhuatl significa “lugar donde abundan los camotes”, y que era el nombre de la hacienda allí ubicada. Lo llamaban pueblo de Los Nuevos, barrio de Tepelulco. El 14 de febrero de 1867, cedió la parte oriental para formar el municipio de Petatlán, espacio que después recuperó. En 1870, se integró como cabecera municipal. En 1880 se creó el distrito de La Unión, con el agregado de Isidoro Montes de Oca.

La Ley Orgánica provisional del Gobierno del Estado de México designó el 6 de agosto de 1824, a Zacatula, como partido en el distrito de Acapulco, y en 1826 se estableció el ayuntamiento en el mismo lugar, con categoría de pueblo. El 27 de octubre de 1849, se incorporó al nuevo Estado de Guerrero. Se trasladó la cabecera municipal a La Unión el 29 de noviembre de 1880, de acuerdo a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. El 10 de marzo de 1894, por Decreto número 56, el distrito de La Unión cambió el nombre por el de distrito Montes de Oca. El 23 de marzo de 1907, por Decreto 1, la zona del margen del lado derecho del río Balsas, con el nombre de Los Motines, perteneciente a la municipalidad de La Unión, pasó a formar parte del estado de Michoacán. Por decreto del 20 de julio de 1993, el municipio se llamó La Unión de Isidoro Montes de Oca.

UBICACIÓN GEOGRÁFICA:

La Unión de Isidoro Montes de Oca es uno de los 85 municipios que conforman el estado de Guerrero en México. Forma parte de la región de Costa Grande. Se encuentra en el extremo noroccidental del estado, en los límites con Michoacán de Ocampo y frente al océano Pacífico. El río Balsas sirve de línea divisoria con esa entidad vecina. Las Coordenadas entre los paralelos 17° 46’ y 18° 15’ de latitud norte; los meridianos 101° 29’ y 102° 11’ de longitud oeste; altitud entre 0 y 2 000 m.

Colindancias Colinda al norte con el estado de Michoacán de Ocampo y con el municipio de Coahuayutla de José María Izazaga; al este con los municipios de Coahuayutla de José María Izazaga y José Azueta; al sur con el municipio de José Azueta y el Océano Pacífico; al oeste con el Océano Pacífico y el Estado de Michoacán de Ocampo.

Otros datos Ocupa el 2.75% de la superficie del estado. Cuenta con 218 localidades y una población total de 26 349 habitantes.

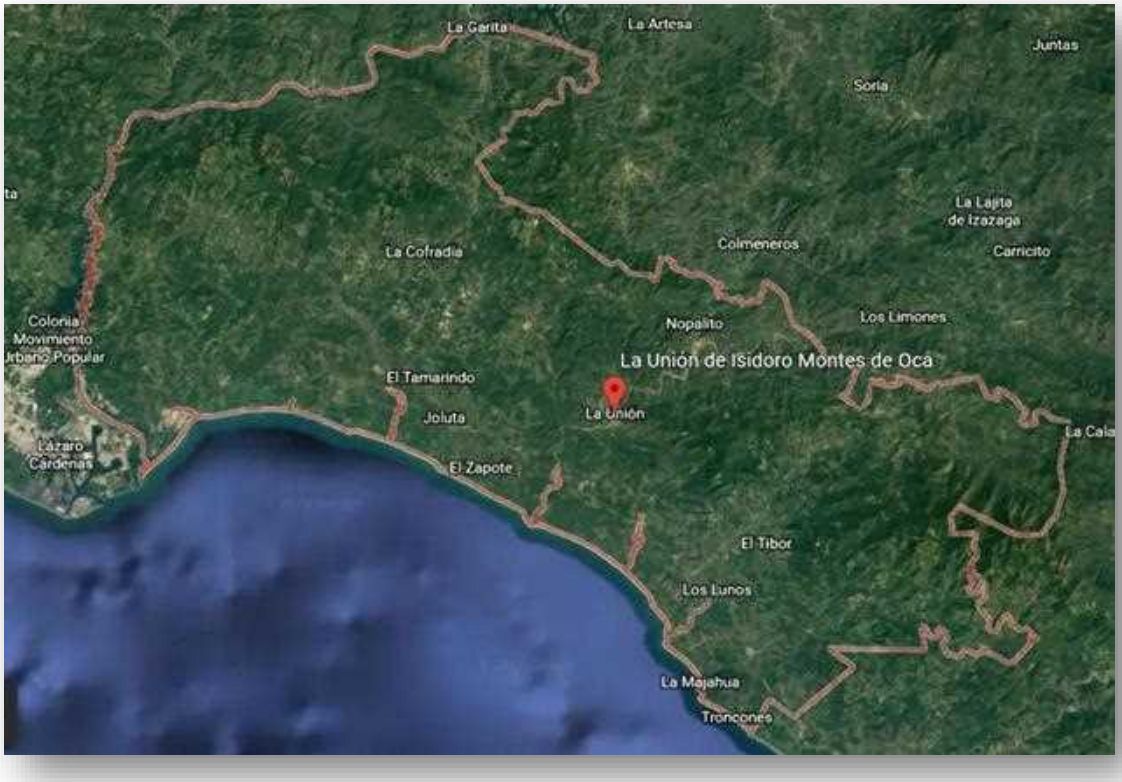

I.- GOBIERNO Y DESARROLLO MUNICIPAL.

En este segundo año de gobierno presentamos los avances que a la fecha hemos realizado con una visión de desarrollo integral para todos los unionenses.

Al igual que en el primer año, he de señalar que en este segundo año de gobierno nuestro actuar siempre ha sido apegado a las normas jurídicas que nos rigen, impulsando la participación social, actuando siempre con honestidad, honradez, transparencia, equidad e igualdad, lo que se traduce en cumplimiento a la democracia.

Dando continuidad a lo logrado en el primer año de gobierno, en este segundo año de gobierno nos propusimos grandes retos a través de los cuales visualizamos proyectos que mejoraran de forma sustantiva nuestro municipio, aprovechando eficazmente el potencial en los sectores turístico e industrial sin dejar de atender los demás sectores, por lo que en este segundo año, las acciones realizadas en mayor porcentaje se enfocaron a la urbanización del municipio (carreteras, pavimentaciones, vivienda) para con esto ir cambiando el rostro de nuestro municipio.

He de mencionar también, que parte de los logros obtenidos en este segundo año de gobierno han sido gracias a las gestiones de un servidor, tocando puertas ante diferentes instancias de los otros dos órdenes de gobierno, estatal y federal, así como al apoyo del cabildo.

La aprobación de propuestas para generar las condiciones idóneas que nos permitan alcanzar nuestros objetivos de desarrollo, cobra una gran relevancia al ser planteadas en el cabildo donde de manera profesional se analizan y discuten, para que su aprobación sea la mejor opción para el desarrollo municipal.

Como ha sido desde el inicio de esta administración, nuestro gobierno siempre estará abierta a la ciudadanía, así como para las diferentes organizaciones sociales y políticas de este Municipio, para atender las demandas y problemáticas con responsabilidad social, dignificando la envestidura del servidor público.

Ante los presidentes de los diferentes ejidos, de los comisarios municipales y de diferentes sectores de la ciudadanía de este Municipio, se instaló el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (Coplademun), correspondiente al periodo 2026, promoviendo con ello, su participación en la formulación y ejecución de los planes para el desarrollo del Municipio

SINDICATURA MUNICIPAL.

En este segundo año de gobierno, a través de la sindicatura municipal se ha llevado un adecuado control de los bienes muebles e inmuebles propiedad del Municipio, de igual forma, las veces que ha sido necesario representar jurídicamente al H. Ayuntamiento ante diferentes dependencias, así se ha hecho a través de la Sindica Procuradora.

Se han autorizado las cuentas públicas, verificando su oportuna remisión a la auditoria superior del estado, así también, se ha verificado que los servidores públicos cumplan con las obligaciones derivadas de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

Se han firmado convenios ante diferentes dependencias, previas autorizaciones del Cabildo.

Por instrucciones de señor presidente municipal Profesor José Francisco Suazo Espino, en su representación, se acudió a diferentes instituciones educativas del municipio a la ceremonia de fin de ciclo escolar.

A través de la Oficialía Mayor, de manera atenta y responsable se ha atendido el manejo del personal administrativo del ayuntamiento, extendiéndoles sus respectivos nombramientos, así como su credencial o gafete laboral, atendiendo los requerimientos de recursos materiales de las áreas administrativas del ayuntamiento.

En pleno cumplimento a la Ley Orgánica Municipal de nuestro Estado y en completa coordinación con fortalecimiento municipal estatal, la dirección de oficialía mayor ha propuesto e implementado programas de modernización de la administración pública municipal, en consecuencia, en coordinación con las diferentes áreas administrativas del ayuntamiento se revisan y se actualizan los diferentes manuales.

De igual manera, cuando el secretario general del H. Ayuntamiento tiene que ausentarse de su oficina por comisiones, por reuniones, la oficial mayor siempre está ahí, en plena disposición y apoyo.

A través del área de sistemas se da mantenimiento y se reparan cuando tienen arreglo los equipos de cómputo de las diferentes oficinas y a través del área de mantenimiento se da servicio a los equipos de aire acondicionado y desperfectos en general en el edificio del H. Ayuntamiento.

En el transcurrir de este segundo año de gobierno se atendió a la población del municipio más de 2540 audiencias públicas y personales para escuchar las demandas y problemáticas de la ciudadanía y a los actores de las diferentes actividades económicas del Municipio, como la: ganadera, agrícola, pesquera, hotelera y restaurantera entre otras, dando respuesta favorable en aquellos casos que estuvieron dentro de nuestras posibilidades, siempre con responsabilidad, trasparencia y honestidad y desde luego, con apego a las reglas de operación.

Sin duda, las acciones y obras realizadas generaron desarrollo y progreso para todos los habitantes de nuestro Municipio.

En este segundo año de gobierno se actualizaron las Comisarías y Delegaciones Municipales, es decir, terminó su periodo por un año el comisario propietario entrando en funciones el primer vocal extendiéndoseles el nombramiento correspondiente, su credencial que le acredita como tal y los formatos de estilo.

Lo anterior, en virtud de que el año próximo pasado, de conformidad a las leyes correspondientes se eligieron mediante elección vecinal y por planilla por el periodo 2025-2028, a los cuales se les tomó la protesta de ley ante el H. Cabildo, impartiéndoseles un curso-capacitación por parte de la Fiscalía General de nuestro Estado de Guerrero.

Es importante señalar que, con todas la Comisarias, Comisarios, Delegadas y Delegados de nuestro Municipio, se mantiene una muy buena relación de respeto y de trabajo.

Para llevar a cabo de forma eficiente las diferentes actividades, así como la prestación de los diferentes servicios que desarrolla este H. Ayuntamiento, tiene un rol muy importante el parque vehicular, el cual debe ser suficiente y estar en las mejores condiciones.

Actualmente este Gobierno Municipal cuenta con un parque vehicular de 80 vehículos que se encuentran activos los cuales están asignados a las diferentes direcciones para poder cumplir con los trabajos de cada una de ellas.

Con la finalidad de que el lote vehicular esté en las mejores condiciones de uso, estas unidades automotrices están sometidas a un plan de mantenimiento preventivo además de atender con la mayor prontitud las descomposturas que se generan y gracias a lo cual, afortunadamente no hemos tenido accidentes que importen pérdidas humanas que lamentar.

Con la finalidad de brindar un mejor servicio y un mejor desempeño de las áreas de esta Administración, durante este segundo año de gobierno se adquirió un nuevo vehículo de las siguientes características: Camión compactador de basura, marca International, por una erogación de **$1,500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.).**

Para el mejor desempeño dentro de las áreas de este Honorable Ayuntamiento, se han adquirido equipos de cómputo, equipo de proyección y sonido para la Sala de Cabildo, así como también reparaciones a las instalaciones, entre otros, erogando un gasto de **$103,387.00 (Ciento tres mil trescientos ochenta y siete pesos 00/100 M.N.).**

SECRETARIA GENERAL

Área auxiliar de la Presidencia Municipal, unidad encargada del despacho de los asuntos de carácter administrativo del Gobierno Municipal, actuando siempre de conformidad a lo mandatado en el artículo 98 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado,

El funcionario encargado de la Secretaría del Ayuntamiento es el secretario general del ayuntamiento, quien por disposición de la Ley, es el facultado para formular las actas de las sesiones de cabildo que celebre el Ayuntamiento y autorizarlas con su firma, recabando a su vez la firma de los regidores que hubieren concurrido a la sesión y procediendo al archivo de las mismas; también es el facultado para expedir las copias, constancias, credenciales y demás certificaciones que le requieran los regidores de acuerdo a sus facultades, o las solicitadas por otras instancias, de acuerdo a las disposiciones aplicables en la materia.

En este segundo año de gobierno, la secretaría general atendió puntualmente las actividades específicas que le encomendó el ayuntamiento o el Presidente Municipal, teniendo a su cargo el cuidado y dirección de la oficina y el archivo del ayuntamiento, así también, de manera puntual se dio trámite a la correspondencia del Ayuntamiento y cuenta al Presidente Municipal de los asuntos para el acuerdo respectivo; se asistió a todas y cada una de las sesiones de cabildo del ayuntamiento convocando por escrito a los miembros de la comuna a dichas sesiones, fijando de manera pública y convocando a través de los medios informativos y plataformas digitales a la ciudadanía en general a las sesiones de cabildo abiertas, se fungió como secretario de actas en las sesiones de cabildo del Ayuntamiento con voz informativa; se refrendaron documentos oficiales emanados del Ayuntamiento; se expidieron copias, credenciales y certificaciones que acordó el Ayuntamiento, así como credenciales y nombramientos a los servidores públicos del Ayuntamiento, así como también a comisarías y delegaciones municipales electas, excepto las de los miembros de las instituciones policiales que están sujetas a la definición del formato que fijen las instancias estatales.

Se convocó a los ediles de este Honorable Ayuntamiento a 23 Sesiones de Cabildo, las cuales fueron: 8 sesiones ordinarias, 13 sesiones extraordinarias, 2 sesiones públicas abiertas, al ser un cabildo plural se han logrado acuerdos en beneficio de nuestro municipio.

En el transcurrir de este segundo año de gobierno, se atendieron 1,620 audiencias por parte del secretario general Municipal, se expidieron 1,470 constancias, 625 oficios, 170 certificaciones, 90 credenciales a comisarios y delegados, así como a comisarios suplentes municipales; se han expedido 29 Cartillas del Servicio Militar Nacional (S.M.N.) de la clase 2008.

PLANEACION

Dirigir la programación, elaboración, seguimiento y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, es la función principal del área de Planeación y Desarrollo Municipal, además de conducir y coordinar el sistema municipal de planeación y el despacho de los asuntos que expresamente señala la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero, La ley Orgánica del Municipio libre del Estado y el bando de Policía y Buen Gobierno de nuestro Municipio y las demás leyes, reglamentos, decretos, acuerdos y convenios vigentes en el ámbito de su competencia.

En base a ello, en este segundo año de gobierno se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Actualización del Programa Operativo Anual. (POA) correspondiente a los ejercicios 2025 y primer semestre del 2026.
- Actualización del Presupuesto Basado en Resultados y la Matriz de Indicadores para Resultados del ejercicio 2025 y primer semestre del año 2026.

Cabe mencionar que como resultado de todas y cada una las acciones llevadas a cabo en tiempo y forma en esta dirección de planeación municipal, se obtuvo un reconocimiento por parte del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal.

CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL.

A esta área corresponde el vigilar el cumplimiento de las normas de control interno y fiscalización, así como realizar las auditorías internas que se requieran en relación con todas y cada una de las áreas o direcciones de este H. Ayuntamiento, con la finalidad de lograr la eficiencia y legalidad en sus encargos.

Llevar nuestra actuación bajo los conceptos de transparencia, rendición de cuentas, gobernabilidad y con el conocimiento fundamental de las leyes que nos rigen, es responsabilidad y obligación de los servidores públicos

En el transcurrir de esta administración municipal hemos fortalecido una Contraloría Municipal honesta, eficaz y transparente, que trabaja bajo el esquema de una cultura preventiva, que dé resultados de impacto a fin de mejorar la calidad del quehacer gubernamental en beneficio de la población de nuestro Municipio.

Se han diseñado acciones de mejora continua y responsabilidad para supervisar, controlar y regir los lineamientos gubernamentales, en el cumplimiento de los servidores públicos en su declaración de bienes patrimoniales de acuerdo a la ley.

En el transcurso de este segundo año de gobierno se llevaron a cabo las siguientes acciones:

● Por parte de la Auditoria Superior del Estado, se nos impartió el curso-capacitación: “Criterios para la Integración y Presentación de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2026 aplicables a los Municipios del Estado de Guerrero”.

● Entrega de oficios a las difrentes áreas administrativas de este h. ayuntamiento donde se les requiere la elaboracion y/o actualizacion al año 2026, de manuales de organización y procedimiento, asi como los documentos que norman el buen conducir de los servidores público, tales como:

→ Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal del H. Ayuntamiento.

→ Bando de Policía y Gobierno.

→ Manual de Administración de Riesgo.

→ Código de Etica y Conducta para los Servidores Públicos.

→ Manual de procedimiento para la administración de los recursos Humanos.

→ Manual General de la Organización de la Administración Pública.

→ Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal. entre otros.

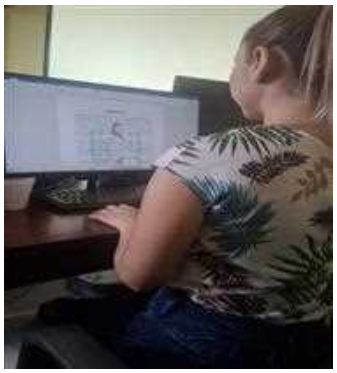

● Se recepcionaron todos y cada uno de los manuales y reglamentos solicitados a las diferentes direcciones municipales de este H. Ayuntamiento, mismos que una vez revisados se les dio el visto bueno, actualizando así la normatividad interna del H. Ayuntamiento.

● Se llevó a cabo una intensa difusión en los diferentes medios electronicos informativos, paginas oficiales del ayuntamiento y periodico mural entre otros, de la normatividad interna (manuales y relamentos) actualizada al año 2026.

● Entrega de trípticos de la normatividad interna actualizada al maño 2026 así como publicación en la gaceta municipal de la pagina oficial de este H. Ayuntamiento.

● Se llevó a cabo una reunión de trabajo con todas las áreas del H. Ayuntamiento para solicitarles sus declaraciones patrimoniales correspondientes a este año 2026, como servidores públicos, mismas que fueron entregadas en físico y en digital, procediéndose a la captura correspondiente en la plataforma nacional.

● A través de la Instancia Técnica de Evaluación se elaboró el Programa Anual de Evaluación PAE para el ejercicio 2026 misma que contempla una evaluación interna y una externa a los programas implementados por el Gobierno Municipal.

TRANSPARENCIA

La transparencia municipal es un mecanismo democrático fundamental que obliga a los ayuntamientos a abrir su gestión pública, siendo clave para consolidar la confianza ciudadana, fomentar la participación y prevenir la corrupción. Al promover la apertura institucional y la rendición de cuentas, los gobiernos locales fortalecen la vida democrática y elevan la calidad de vida de los habitantes, consolidando una administración más cercana y accesible para la población.

La Unidad de Transparencia y Acceso a la Información ha cumplido en tiempo y forma con las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, logrando así el objetivo de garantizar el derecho al acceso a la información pública a las personas, el comité municipal de transparencia y acceso a la información sesiona puntualmente cada 3 meses ordinariamente y si es necesario extraordinariamente antes.

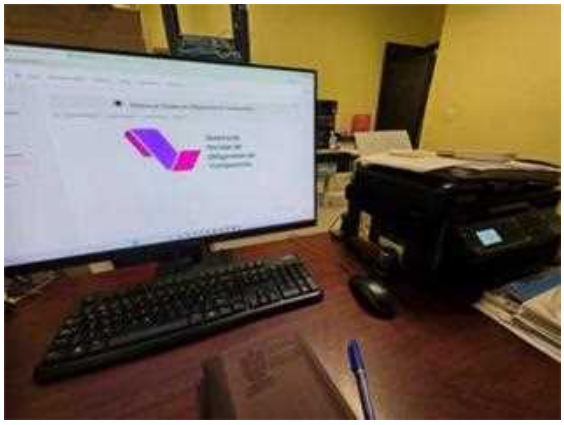

Hemos trabajado en coordinación con las diferentes áreas de este H. Ayuntamiento con el fin de alcanzar los máximos niveles de transparencia, nuestro Municipio trabaja día a día para en cumplir con sus obligaciones correspondientes.

La Unidad de Transparencia Municipal ha dado la atención oportuna a las solicitudes de información recibidas mediante la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), en este segundo año de Gobierno se ha dado respuesta a un total de 14 solicitudes de información pública, dando así respuesta en un 100% de las solicitudes por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia SISAI 2.0., reflejando así el compromiso de transparentar la información de nuestro Ayuntamiento con la sociedad en general.

El mejoramiento continuo es de suma importancia en una administración pública, es por eso que se toman con frecuencia diferentes capacitaciones con el objetivo de estar actualizado, tener y brindar un mejor desempeño.

El trabajar en coordinación con las áreas operativas de este Honorable Ayuntamiento, nos ha brindado el resultado de encontrarnos entre los primeros lugares en materia de transparencia a nivel estado, ya que nuestro Municipio en el 2025 se encontró entre los lugares más sobresalientes en materia de transparencia, por haber obtenido unas de las calificaciones más sobresalientes en la verificación vinculatoria, siendo este H. Ayuntamiento merecedor de un reconocimiento por parte de M.D. María de Lourdes Ortiz Basurto comisionada del instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero y demás comisionados, en un evento en Chilpancingo, Guerrero; así también se participó en la evaluación del 2026, donde se esperan los resultados de dicha evaluación.

Nuestro Municipio también cuenta con una página de internet y una de Facebook donde se publican las actividades realizadas por este Ayuntamiento, información de contacto e información relevante, los enlaces a las páginas son los siguientes: http://launiondeisidoromontesdeoca.gob.mx

JURÍDICO

Durante este segundo año de gobierno, el Departamento Jurídico Municipal, cumplió a cabalidad su función principal, siendo entre otras, brindar asesoría legal a la Presidencia, Secretaría, Tesorería, Regidores y demás direcciones Municipales, sobre asuntos que someten a su consideración, así como también de representar al Ayuntamiento en los Juicios y procedimientos en que intervenga y en las demás que señalen las leyes, reglamentos y acuerdos de cabildo o que expresamente le confiera la Presidencia.

Seguimos trabajando responsable y apasionadamente, de manera incansable, dentro del marco legal y en cumplimiento a las Leyes Municipales, Estatales y Federales, así como de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El Departamento Jurídico, apoya legalmente con juicios civiles, familiares, aclaraciones administrativas entre otros, ante la autoridad judicial correspondiente a personas de escasos recursos económicos, así como también se lleva a cabo asesorías en general, orientación legal en materia:

- **Civil**, que comprende: divorcios, convenios, reglamentos y contratos.
- **Laboral**, que comprende: demandas, finiquitos
- **Agrario**, que comprende: contratos y convenios
- **Penal**, que comprende denuncias ante el Ministerio Público

Por ser un derecho de los trabajadores y con la finalidad de evitar juicios laborales, esta Administración Municipal a través del departamento Jurídico finiquitó a los 12 extrabajadores de esta propia administración que por convenir así a sus intereses decidieron dar por terminada su relación laboral lo que conllevó una erogación económica de **$ 419,889.20 (Cuatrocientos diecinueve mil ochocientos ochenta y nueve pesos 20/100 M.N.).**

También se hizo entrega de finiquitos al área de seguridad pública y protección Civil a un total de 07 ex trabajadores, esto con una erogación económica de **$ 131,382.90 (Ciento treinta y un mil trecientos ochenta y dos pesos 90/100 M.N.).**

Este gobierno municipal a través del departamento Jurídico se ha caracterizado por brindar ayuda y asesoría legal a personas que vienen de otros estados o que van de paso por nuestro municipio y que lamentablemente tienen algún accidente vehicular en el que resultan lesionadas e inclusive en algunos casos pierden la vida, por lo que el departamento jurídico los apoya con trámites legales ante las autoridades correspondientes para la entrega de cuerpos en caso de defunciones.

COMUNICACIÓN SOCIAL

El objetivo principal de la dirección municipal de Comunicación Social es la difusión hacia la ciudadanía de manera clara y transparente de las obras, acciones, servicios, programas y actividades del gobierno municipal, garantizando así el derecho a la información a los habitantes.

Así las cosas, en este segundo año de gobierno, la dirección de comunicación social logró difundir todas y cada una de la obras, acciones, programas y actividades realizadas por la administración municipal, encabezada por el alcalde, José Francisco Suazo Espino.

Lo antes citado se logró gracias al acercamiento con la ciudadanía, a la difusión Institucional (diferentes direcciones del H. Ayuntamiento, páginas oficiales del gobierno, gaceta municipal), a la radio, prensa, redes sociales y la buena relación con los medios.

La estrategia es simple, consiste en aprovechar los medios de comunicación y las propias redes sociales de la administración municipal, debido a que la mayoría de las personas utilizan esta vía para mantenerse al tanto de los acontecimientos que se dan dentro y fuera del municipio.

Además de las obras y acciones, también se han dado a conocer hechos relevantes como los desfiles en conmemoración del 16 de septiembre (día de la independencia de México) y 20 de noviembre (día de la revolución mexicana), la Expo-Feria en Honor al Santo Patrono San Felipe de Jesús, eventos por el día del niño, por el día de las madres y el día del maestro entre otros, a lo que se suman avisos preventivos por temporada de lluvias y huracanes.

II.- ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

TESORERÍA

La Tesorería Municipal es la encargada de la vigilancia y administración de los recursos financieros y tributarios de la hacienda pública municipal, a través de mecanismos de recaudación conforme a las normas y disposiciones que para tales efectos se encuentren vigentes y ejerciendo el gasto de acuerdo a los planes, presupuestos y programas previamente aprobados utilizando los principios de eficacia, economía y eficiencia. Se encarga en consecuencia también de la recaudación de las contribuciones que corresponden al Municipio, es responsable del ejercicio presupuestal, la contabilidad y el gasto público municipal, además de las atribuciones y obligaciones que expresamente le señalan la normatividad aplicable.

Entre las responsabilidades más destacadas e importantes de la Tesorería es la formulación anual de los presupuestos de Ingresos y Egresos, tener un control efectivo del patrimonio y de los recursos con que se cuenta, para cumplir las metas, acciones y programas de bienestar colectivo que tiene como objeto la comuna.

Se cuenta con una **caja de cobro general** a través de la cual se eficientizan los servicios de cobro y de recaudación, ya que los usuarios acuden a realizar sus pagos de los trámites requeridos en las áreas de este H. Ayuntamiento, con el fin de dar cumplimiento a la Ley de Ingresos Municipal.

En este segundo año de gobierno hemos trabajado incansablemente para cumplir en tiempo y forma con los requerimientos de los órganos responsables en la fiscalización de recursos, así como tener **unas finanzas sanas y bien administradas para el beneficio de los unionenses**. Hemos entregado entiempo y forma el informe financiero semestral correspondiente al ejercicio fiscal 2026, a través del sistema Buzón Digital de la Auditoria Superior del Estado.

INGRESOS:

- ***Ingresos Propios***: **$27,350,703.61** (Veintisiete millones trescientos cincuenta mil setecientos tres pesos 61/100 M.N.).
- ***Participaciones Federales (Gasto Corriente)***: **$122,220,199.37** (Ciento veintidós millones doscientos veinte mil ciento noventa y nueve pesos 37/100 M.N.).

- ***FAEISM (Gasolinazo):*** **$8,061,839.97** (Ocho millones sesenta y un mil ochocientos treinta y nueve pesos 97/100 M.N.).
- ***Ramo XXXIII (Obra Pública)***: **$76,321,385.17** (Setenta y seis millones, trescientos veintiún mil trescientos ochenta y cinco pesos 17/100 M.N.).
- ***Seguridad Pública (Fortamun)***: **$26,981,819.88** (Veintiséis millones novecientos ochenta y un mil ochocientos diecinueve pesos 88/100 M.N.).

Total: $260,936,948.00 (Doscientos sesenta millones novecientos treinta y seis mil novecientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.).

EGRESOS

- ***Ingresos Propios:*** **$24,574,856.92** (Veinticuatro millones quinientos setenta y cuatro mil ochocientos cincuenta y seis pesos 92/100 M.N.).
- ***Participaciones Federales (Gasto Corriente)***: **$119,442,566.47** (Ciento diecinueve millones cuatrocientos cuarenta y dos mil quinientos sesenta y seis pesos 47/100 M.N.).
- ***FAEISM (Gasolinazo)***: **$8,051,433.98** (Ocho millones cincuenta y un mil cuatrocientos treinta y tres pesos 98/100 M.N.).
- ***Ramo XXXIII (Obra Pública):*** **$68,997,171.57** (Sesenta y ocho millones novecientos noventa y siete mil ciento setenta y un pesos 57/100 M.N.).
- ***Seguridad Pública (Fortamun):*** **$24,748,728.32** (Veinticuatro millones setecientos cuarenta y ocho mil setecientos veintiocho pesos 32/100 M.N.).

Total: $245,814,757.18 (Doscientos cuarenta y cinco millones ochocientos catorce mil setecientos cincuenta y siete pesos 18/100 M.N.).

Ingresos **$260,936,948.00**
Egresos **$245,814,757.18**

Saldos Disponible en bancos al 31 de agosto de 2026: $15,121,190.82

Nota: La disponibilidad en bancos se debe a que se tiene garantizado las prestaciones de los trabajadores (aguinaldo), personal administrativo, policías, así como la adquisición de materiales y servicios.

CATASTRO

La dirección de Catastro, es un área de la Tesorería, de este H. Ayuntamiento Municipal, desarrolla sus acciones para consolidar la modernización, el mejoramiento de la función hacendaria, impulsa acciones para optimizar las funciones de la dirección de catastro, a través de la simplificación de sistemas procedimientos administrativos y mejorar la atención a la ciudadanía.

Catastro tiene como objeto, lograr el conocimiento de las características cualitativas y cuantitativas de los bienes inmuebles, mediante la formación, actualización y conservación de los registros catastrales, así como proporcionar servicios catastrales oportunos y de calidad a los propietarios y poseedores de bienes inmuebles, así como a las dependencias e instituciones públicas, en forma oportuna, eficiente y accesible, fortaleciendo la Infraestructura del Gobierno del Estado de Guerrero y de nuestro Ayuntamiento Municipal.

Este Gobierno Municipal en coordinación con el Gobierno del Estado lleva a cabo el cobro del impuesto predial a través del sistema llamado “Sistema Integral de Catastro y Predial, el cual eficientiza el cobro, dando una mejor atención a los contribuyentes.

Por lo anterior, en este segundo año de gobierno se llevaron a cabo las siguientes acciones:

→La recaudación del impuesto predial, en predios urbanos y sub-urbanos baldíos, predios urbanos y su-urbanos edificados, predios rústicos baldíos, predios urbanos y sub-urbanos y rústicos edificados, siendo aplicada la tasa del doce al millar, de conformidad a la reforma de la ley de ingresos en lo dispuesto al capítulo segundo, impuesto sobre el patrimonio, sección única-predial. Artículo noveno, fracciones I, II, III, IV, V, VI Y VII de la ley de ingresos para el Municipio de la Unión de Isidoro Montes de Oca, Guerrero.

Preocupados en beneficiar en la actualización de los pagos a los contribuyentes que integran nuestro padrón catastral, durante este primer año de gobierno, se aplicaron descuentos en los pagos del impuesto predial, del 12% y 10% en los meses de enero y febrero respectivamente; de un 50% para predios urbanos de personas pensionadas y jubiladas de nacionalidad mexicana, destinadas exclusivamente a su casa habitación, de igual forma se aplicó un 50% de descuento a personas que se encuentran registradas ante el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM).

En este segundo año de gobierno, los ingresos obtenidos por concepto de cobro del impuesto predial, por servicios catastrales e impuesto sobre adquisición de bienes inmuebles (ISAI) fueron por la cantidad de **$ 9,823,322.49 (Nueve millones ochocientos veintitrés mil trecientos veintidós pesos 49/100 M.N.).**

REGISTRO CIVIL

Sin lugar a dudas, muy importante y de mucha trascendencia esta dirección municipal del registro civil, ya que ésta es la encargada de regular los hechos que conciernen al estado civil de las personas físicas, tales como los nacimientos, matrimonios, reconocimientos de hijos, divorcios y defunciones, por lo que sin lugar a dudas es de mucha importancia y trascendencia.

.

Es la oficina del gobierno local encargada de registrar los actos y hechos del estado civil de las personas, como nacimientos, matrimonios, divorcios y defunciones. También expide copias certificadas y constancias.

El Registro Civil es un listado con información básica, como nombre, género, nacionalidad, edad, status marital y dirección de todos los ciudadanos que es mantenido por el Municipio o Estado.

El reto principal de esta dirección es mejorar los procesos utilizando la tecnología y que las personas dispongan de los documentos al momento preciso, en el lugar donde se encuentren; además de tener registrada la totalidad de la población.

En el Municipio contamos con tres oficialías: la 01 ubicada en la Cabecera Municipal, la 02 en la localidad de Zacatula y la 03 en la localidad de Petacalco; en las cuales, en este segundo año de gobierno se llevaron a cabo los siguientes servicios:

Se realizaron en las tres oficialías, un total de 331 registros gratuitos de nacimiento, 15 registros extemporáneos de nacimiento, 3 reconocimientos de hijos, 11 inscripciones de nacimiento, 43 registros de nacimiento en venta, 81 matrimonios, 5 registros de divorcios, 128 registros de actas de defunción, y 2,176 expedición de actas certificadas.

Se obtuvo un ingreso de $**420,612.00 (Cuatrocientos veinte mil seiscientos doce pesos 00/100 M.N.)**.

Se apoyó con 89 cortesías en las diversas acciones, a la gente de escasos recursos económicos, generando un gasto de **$ 45,119.00 (Cuarenta y cinco mil ciento diecinueve pesos 00/100 M.N.)**.

Con la finalidad de apoyar a las personas de escasos recursos económicos que tenían errores en sus registros de nacimiento, se implementó un programa para apoyarles en aclaraciones y rectificaciones de sus registros, beneficiando un total de 39 personas, erogando un gasto de **$49,400.00 (Cuarenta y nueve mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.).**

III.- OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.

PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL

El principal instrumento de la planeación municipal es el Plan Municipal de Desarrollo, que establece objetivos, estrategias y acciones a seguir durante la gestión. La Planeación Municipal es la herramienta que permite a los gobiernos locales organizar y dirigir sus acciones para lograr un desarrollo integral del municipio, a través de ella se orientan las actividades económicas para obtener el máximo beneficio social y tiene como objetivos prever las acciones y recursos necesarios para el desarrollo económico y social del Municipio, canalizando recursos económicos hacia la sociedad y encaminarlos al desarrollo de actividades productivas.

La programación de las acciones del Gobierno Municipal establece un orden de prioridades, procurando un desarrollo urbano equilibrado de los centros de población que forman parte del Municipio; promover la participación y conservación del medio ambiente, promover el desarrollo armónico de la Comunidad Municipal y asegurar el desarrollo de todas las Comunidades del Municipio.

En el transcurso de este año de Gobierno hemos dado seguimiento a las líneas de acción planteadas en el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, se realizaron **197** obras y acciones, distribuidas en diferentes Comunidades y en beneficio de los ciudadanos, son las obras de infraestructura y construcción de espacios dignos, que buscan mejorar la calidad de vida de las personas, ya sea a través de la creación de espacios públicos, la mejora de servicios básicos, las cuales mejoran la movilidad, y brindan un desarrollo en las localidades, es por eso, que durante este segundo año de administración se realizaron obras tan importantes y necesarias, las cuales son las siguientes:

- Rehabilitación de pavimentación con concreto hidráulico, en Calle Independencia, Localidad **La Unión.**

- Rehabilitación de pavimentación con concreto hidráulico, en Calle Cuauhtemoc esquina con calle Amalia Bibriesca, localidad **la Unión.**

- Rehabilitación de pavimentación con concreto hidráulico en la Calle Reforma, Localidad **la Unión.**

- Rehabilitación de pavimento con concreto hidráulico en la Calle Principal de la Col. el Calechoso, Localidad **la Unión.**

- Rehabilitación de camino rural y construcción de alcantarilla de agua pluvial tramo **el Huicumo - Barranca de Marmolejo.**

- Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle cerezos, localidad de **la Unión.**

- Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de Calle Casitas del Campo Primera y segunda Sección, localidad **la Unión.**

- Construcción de muro de contención en la Calle Principal, localidad **Zorcua.**

- Rehabilitación de pavimentación con Concreto Asfaltico de la Calle Principal, localidad de **Zorcua.**

- Rehabilitación de carretera municipal bacheo con concreto asfaltico, de la localidad **la Saladita al Ent ronque de la Saladita.**

- Rehabilitación de carretera municipal bacheo con concreto asfaltico, de la localidad de **Troncones a el Entronque Troncones.**

- Rehabilitación de Bado, localidad **Juntas del Poblado.**

- Construcción de techado en bienes públicos, Localidad **el Naranjito.**

- Construcción de pavimentación con concreto hidráulico, Localidad de **Tamacuas**, con un avance del 30 %**.**

- Culminación y Clausura de la obra de remodelación y embellecimiento de la plaza municipal en la cabecera de **la Unión**, ya que como se recordará, en el primer informe de gobierno se informo su inicio el cual quedo en un 70% de avance.

Lo anterior, con una erogación en estas obras de $**17,569,216.64 (Diecisiete millones quinientos sesenta y nueve mil doscientos dieciséis pesos 64/100 M.N.),** Beneficiando a más de **10,074** habitantes de este municipio.

Durante este segundo año de administración se han mejorado accesos carreteros de las comunidades de nuestro Municipio, se han mejorado un total de **536.75** kilómetros de rastreo y rehabilitación de caminos rurales, con una inversión de **$ 34,582,541.69 (Treinta y cuatro millones quinientos ochenta y dos mil quinientos cuarenta y un pesos 69/100 M.N.)**, siendo las siguientes rutas de carreteras rurales:

- Barranca de Marmolejo - Huertecillas
- Huertecillas - la Palma
- Entronque Barranca de Marmolejo - la Noria.
- Crucero de Vallecitos - el Cobano.
- El Cobano - el Salto
- El Salto - Puerto de Chema.
- Entronque el Salto - la Calerita.
- La Calerita - el Ampotal
- Corral Falso - el Limoncito
- El Limoncito - el Naranjillo.
- Lagunillas - Playa Majahua
- Palito Verde - Barranca de San Miguel
- El Cedral - Vallecitos de San Miguel
- El Cedral - las Trojas.
- Las Trojas - la Mesa Fria.
- La Mesa Fría - el Faisanal.

- Entronque la Mesa Fria - Vallecitos de San Miguel.
- Lagunillas - la Cienega.
- Entronque los Cajones - Juntas del Poblado.
- La Cienega - los Cajones.
- Entronque las Huertas - el Ranchito.
- Los Cajones - las Huertas.
- Los Cajoncitos - San Diego.
- Entronque San Diego - la Compuerta.
- Entronque el Tibor - el Aguacate.
- Entronque el Aguacate - la Culebra.
- La Culebra - los Hujes Cuates.
- Entronque los Hujes Cuates - las Palmitas.
- Las Palmitas - Paso de la Parota.
- Entronque Paso de la Parota - el Cedral.
- La Estancia - el Naranjo.
- El Naranjo - las Higueras
- Las Higueras - San Diego.
- Entronque San Diego - Paso de la Goleta.
- Las Lagunas - Arroyo Grande.
- Arroyo Grande - el Tibor.
- La Cofradia - los Pochotes.
- Los Pochotes - el Aguila.
- El Aguila - Rancho Nuevo.
- Rancho Nuevo - los Cajoncitos.
- Joluta - el Tamarindo.
- El Tamarindo - el Changungal.
- El Changungal - el Veladero.
- Entronque el Changungal - el Pochote
- El Pochote – Magueyes.
- El Changungal - el Panochero.

- La Noria - la Palma.
- La Palma – Benitez.
- El Limón - la Estancia.
- Entronque la Estancia - la Cofradia.
- La Cofradia - Agua Zarca.
- Agua Zarca - Entronque el Changungal.
- Feliciano - el Pitayo.
- El Pitayo - el Limon.
- El Limón - el Zapote.
- El Zapote - Corral Viejo.
- Coyuquilla - el Plátano.
- Benitez - Corral Viejo
- Benitez - Santo Domingo.
- Entronque Santo Domingo – Benítez.
- El Ranchito - Barranca de Marmolejo.
- Barranca de Marmolejo - el Huicumo.
- El Huicumo - la Noria.
- Vallecitos de San Miguel - Casas Viejas.
- El Chico - el Roble.
- El Roble - Playa Capire.
- El Roble - el Zapote.
- El Entronque el Panochero - el Rincon de Cucharatepec.
- Feliciano - Playa Boca de la Leña.
- Joluta - Playa Atracadero.
- Ramal de Chutla - Playa Palomar.
- Boca de Lagunillas - la Saladita.
- La Unión - el Candado.
- Corral Falso - la Unión.
- La Noria - el Naranjal
- El faisanal - el Corral del Diablo.

- El Naranjillo - Rincon de Cucharatepec.
- Rincon de Cucharatepec - San Jeronimo.
- Entronque Pista – Feliciano.
- El Ampotal - el Palenque.
- El Palenque - la Araricua.
- El Limón - el Plátano.
- Las Lagunas - Estero Colorado.
- El Naranjillo - Santa María.
- Santa María - la Huerta de santa María.
- La Huerta de Santa María - Rancho Nuevo.
- La Compuerta - el Pinzan.
- El Pinzan - Barranca de San Diego.
- Barranca de San Diego - la Garita.
- El papayo – Zorcua.
- Troncones - la Majahua.
- Chutla de Nava - la Unión.
- Las Lagunas - Estero Colorado.
- El Naranjillo - Santa María - la Huerta de Santa Maria.
- El Norte - el Roble.
- Entronque el Zapote - Santo Domingo.
- Entronque Benítez - Santo Domingo
- Troncones - la Majahua
- Boca de Lagunillas - la Majahua.
- La Calerita - el Ampotal.
- El Ampotal - Palenque - la Araricua.
- Zorcua - la Parota - el Platano.
- La Unión - la Paz.
- Huertecillas - el Papayo
- Barranca de Marmolejo a la Noria (dañado por desastres naturales)
- Huertecillas a la Palma (dañado por desastres naturales)

- Barranca de Marmolejo a el Huicumo (dañado por desastres naturales).
- Barranca de Marmolejo a Huertecillas (dañado por desastres naturales).
- La Compuerta- El Pinzan- Barranca de San Diego- La Garita (dañado por desastres naturales).
- Las Lagunas - Estero Colorado (dañado por desastres naturales).
- Rehabilitación de Camino Saca Cosecha, Localidad de la Union.
- Rehabilitación de Camino Saca Cosecha, Localidad de Zorcua
- Rehabilitación de Camino Saca Cosecha, Localidad de la Union.
- Rehabilitación de Camino Saca Cosecha, Localidad de Joluta
- Rehabilitación de Camino Saca Cosecha, Localidad de San Diego.
- Rehabilitación de Camino Saca Cosecha, Localidad de la Cienega.
- Rehabilitación de Camino Saca Cosecha, Localidad de Coyuquilla.
- Rehabilitación de Camino Saca Cosecha, Localidad de el Chico.
- Rehabilitación de Camino Saca Cosecha, Localidad de el Tibor.
- Rehabilitación de Camino Saca Cosecha, Localidad de las Juntas del Poblado.
- Rehabilitación de Camino Saca Cosecha, Localidad de San Felipe.
- Rehabilitación de Camino Saca Cosecha, Localidad de Boca de Lagunillas.
- Rehabilitación de Camino Saca Cosecha, Localidad de Lagunillas.
- Rehabilitación de Camino Saca Cosecha, Localidad los Cajones.
- Rehabilitación de Camino Rural Saca Cosecha, Localidad Corral Falso.
- Rehabilitación de Camino Rural Saca Cosecha, Localidad el Zapote.
- Rehabilitación de Calles de Terracería, Localidad de el Chico.

Beneficiando a 23,212 habitantes del municipio.

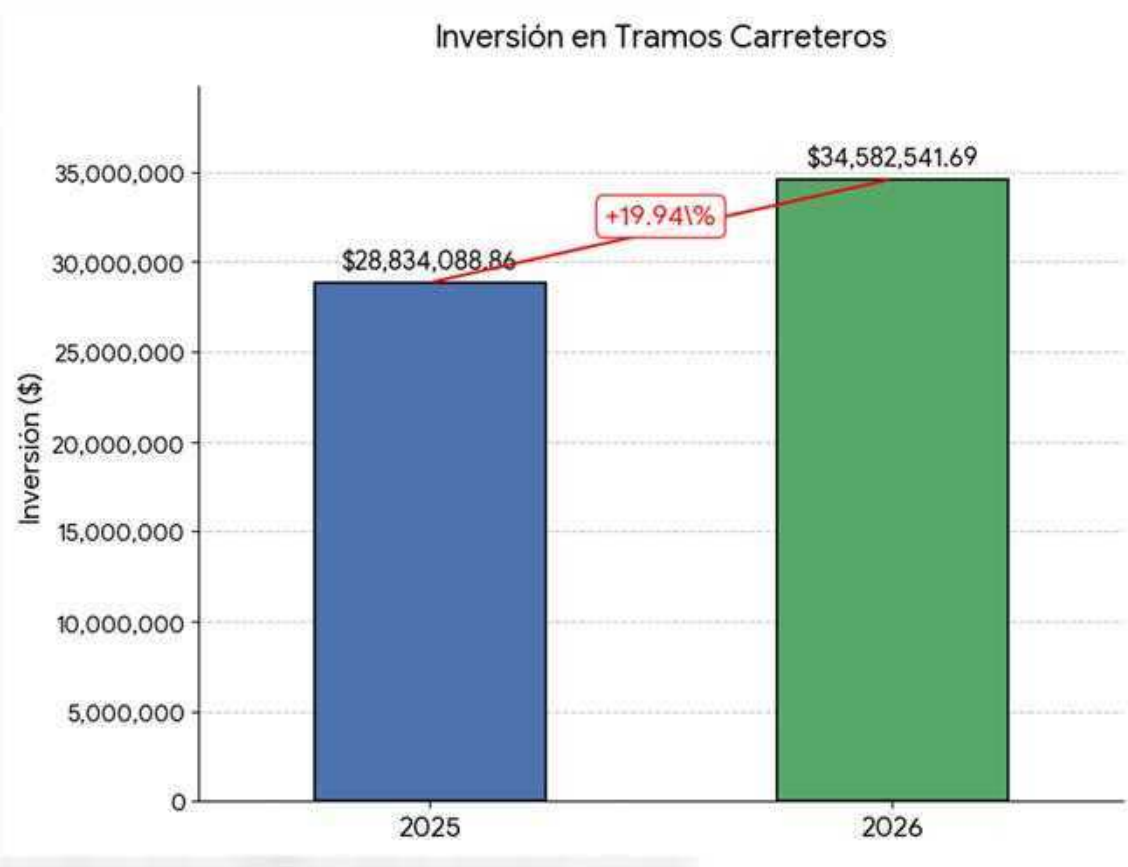

La inversión en tramos carreteros creció un 19.94% en 2026 en comparación con el año anterior, beneficiando a más población de nuestro municipio.

CAPAU

El acceso al agua potable es reconocido como un derecho humano esencial por la ONU, un componente crucial para el desarrollo sostenible. Garantizar estos servicios es esencial para la salud pública, la reducción de la pobreza y la protección del medio ambiente.

la Dirección de CAPAU es la responsable de brindar el servicio de agua potable, saneamiento y distribución, al igual que el mantenimiento del alcantarillado, tanto en la Cabecera Municipal, como en las localidades del Municipio; cabe mencionar que en algunas localidades existen comtes integrados por habitantes de las comunidades, quienes se encargan del tandeo del vital líquido, y a quienes se les dota por parte de este H. Ayuntamiento de equipos como bombas hidráulicas, material para la distribución y equipo eléctrico, el cual ayuda para el abastecimiento de agua potable para las familias.

Actualmente se encuentran varias localidades en el sistema de municipalización de los comités de agua potable, donde se les ha brindado mayor atención al sistema de distribución, actualmente se cuenta con un padrón de usuarios de **4,325** tomas, hemos trabajado en beneficio de los Unionenses llevando agua potable a más familias.

Los ingresos obtenidos en el transcurso de este segundo año de Gobierno por consumo de agua potable fueron por la cantidad de **$474,190.00 (Cuatrocientos setenta y cuatro mil ciento noventa pesos 00/100 M.N.)**.

• Nuestro Municipio, a través de su Presidente Municipal, Sindica Procuradora y ante la presencia del Secretario General y Tesorero, celebró con el Ejecutivo del Estado de Guerrero, a través de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Guerrero (Capaseg), convenio de coordinación y colaboración para aplicar las acciones correspondientes a la desinfección del agua en

nuestro Municipio, erogando con ello, la cantidad de **$96,000.00 (Noventa y seis mil pesos 00/100 M.N.)**.

Con la finalidad de buscar una solución definitiva al problema tan sentido que tiene esta Cabecera Municipal y sus poblaciones vecinas en el tema del agua potable, este Ayuntamiento, en coordinación con el gobierno Estatal y Federal, está integrando el proyecto correspondiente y para lo cual, por resultar indispensable y necesario, con autorización del cabildo en pleno, se contrató la "realización de un estudio geofísico con fines de exploración geo hidrológica, en esta Cabecera Municipal de la unión de Isidoro Montes de Oca, estado de guerrero", lo que derivó en una erogación de **$580,000.00 (Quinientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.).**

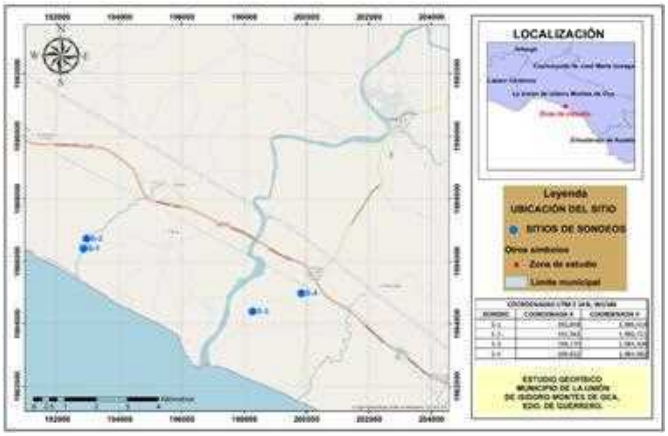

Cumpliendo con la demanda del abastecimiento de agua potable por sequía en este año, se contó con dos pipas que se encargaron de la distribución de tan vital líquido, una de ellas se encuentra de manera permanente a disposición a la dirección CAPAU, la otra se rentó en dicha temporada para cubrir el desabasto de agua potable por temporada de estiaje y dotar de agua a la población, las cuales efectuaron un total de **1680** viajes de agua, abasteciendo a diferentes comunidades y colonias de la cabecera Municipal, beneficiando a un total de **4,300** habitantes.

La Dirección de CAPAU siempre responsable de atender a la población y brindar un buen servicio realiza oportunamente las siguientes actividades:

- Rehabilitar, instalar, reparar tomas de agua, de las personas que reciben el servicio tanto en la Cabecera Municipal como en algunas otras localidades del Municipio.
- Compra de suministros para los equipos de bombeo.
- Rehabilito y se desazolvó la línea de llenado del tinaco de la localidad de Zacatula.
- Tener en buen funcionamiento las instalaciones de bombeo de agua potable de la cabecera municipal como de las diferentes localidades del Municipio.
- Reparar sistema de tuberías del agua potable de la Cabecera Municipal, así como de otras Localidades del Municipio.
- Reparación de equipos de bombeo de la Cabecera Municipal y de diferentes Localidades del Municipio.
- Mantener el clorado de los sistemas de agua potable de la cabecera municipal y de las diferentes localidades del Municipio.
- Mantener capacitación por parte de Autoridades Estatales y Federales en materia de Agua Potable y Alcantarillado.

Dichas acciones por parte de esta dirección erogaron un gasto de **$ 938,845.12 (Novecientos treinta ocho mil ochocientos cuarenta y cinco pesos 12/100 M.N.).**

OBRAS HIDRÁULICAS (EQUIPAMIENTO)

Con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los habitantes en las localidades de nuestro Municipio, se llevaron a cabo las siguientes obras:

- Rehabilitación de línea de conducción del tanque de almacenamiento a la red principal en la Col. el Barrio de la Cruz, Localidad **la Unión.**
- Ampliación de red de agua entubada, Localidad **Troncones.**
- Rehabilitación de red de distribución de agua entubada, Localidad **Zorcua.**
- Mantenimiento y desazolve de red de drenaje sanitario, Localidad **Petacalco.**
- Rehabilitación de red de drenaje sanitario en la Col. Centro y Col. Texas, Localidad **la Unión.**
- Rehabilitación de red de drenaje sanitario en Calle el Triunfo, Localidad **la Unión.**
- Mantenimiento y desazolve de red de drenaje sanitario segunda etapa, Localidad **Petacalco.**
- Construcción de tanque publico de agua potable, Localidad **Petacalco**, con un avance del 30%.
- Ampliación de red de agua entubada, Localidad de **Lagunillas.**
- Construcción de registros para válvulas de agua potable, Localidad **Zacatula**.
- Rehabilitación de línea de distribución de agua potable, Localidad **Lagunillas**.
- Rehabilitación de línea de conducción de agua potable, Localidad **el Aguila.**
- Rehabilitación del tinaco de agua potable y mejoramiento de la línea de conducción, Localidad la **Ciénega**.
- Construcción de red de distribución de agua potable, Localidad **los Cajones.**
- Rehabilitación de drenaje pluvial, Localidad de **Petacalco.**

Estas obras beneficiaran a más de 6,845 habitantes de las localidades; con una inversión Municipal de **$8,604,998.12 (Ocho millones seiscientos cuatro mil novecientos noventa y ocho pesos 12/100 M.N.).**

ABARROT
CARIBALDI

ALUMBRADO PÚBLICO

El alumbrado público municipal constituye un pilar fundamental para la infraestructura social, el desarrollo económico y la seguridad ciudadana. Como lo faculta el artículo 115 constitucional, el ayuntamiento brinda el mantenimiento preventivo y correctivo de luminarias de forma directa en todo el municipio. En los últimos años, hemos priorizado programas de rehabilitación y modernización, sustituyendo antiguas luminarias de vapor de sodio por tecnología LED de 35 y 50 watts, brindando el ahorro en el consumo energético. El alumbrado público es esencial para el desarrollo social y económico de la población, y que cuando se usa de manera eficiente y racional, el alumbrado público favorece de muchas maneras, como el sector turístico, el comercial y desde luego, la seguridad, garantizando buenas condiciones de iluminación para el tránsito de peatones y vehículos en vialidades y espacios públicos.

A la fecha se han reparado 600 y se han colocado 100 nuevas luminarias de diferentes potencias, lo que da como resultado un padrón total de **3,384** lámparas en el Municipio, además se ha hecho un gasto de $**756,698.92 (Setecientos cincuenta y seis mil seiscientos noventa y ocho pesos 92/100 m.n.)**, en mantenimiento de dichas luminarias.

Más y mejor iluminación por las noches generan en las personas una sensación mayor de seguridad al caminar por las calles y fomenta el incremento de las interacciones sociales, aumentando el sentido de pertenencia de la comunidad.

OBRAS EN MATERIA DE ALUMBRADO PÚBLICO FUERON LAS SIGUIENTES:

- Rehabilitación de red eléctrica, Localidad Petacalco.
- Rehabilitación de Alumbrado público Zona Centro, La Unión.
- Rehabilitación de Alumbrado Público Zona Oeste, Petacalco.
- Rehabilitación de Alumbrado Público Zona Este, Lagunillas.

Lo anterior genero un costo de **$1,544,739.02 (Un millón quinientos cuarenta y cuatro mil setecientos treinta y nueve pesos 02/100 M.N.).**

SERVICIOS PÚBLICOS DE LIMPIA

Al mantener limpias nuestras calles, avenidas y parques, y asegurar el manejo correcto de los residuos, preservamos la imagen de nuestro municipio. Realizamos estas tareas de forma habitual en diferentes localidades bajo la supervisión del Gobierno Municipal, ya que son servicios esenciales para garantizar la calidad de vida y el bienestar de nuestra comunidad.

Mantener nuestras calles limpias depende de todos, el compromiso con nuestra ciudadanía es firme, es por eso que durante este segundo año de administración hemos atendido 27 comunidades y 9 playas que son destinos turísticos permanentes de nuestro Municipio; se cuenta con 5 camiones recolectores de basura, distribuidos en rutas recolectando un total de 7,935 toneladas de basura, beneficiando así a un total de 11,700 habitantes.

Con el firme compromiso de consolidar nuestra vocación turística, intensificanos las labores de limpieza y embellecimiento en nuestros destinos. El objetivo es garantizar espacios públicos dignos y óptimos que permitan a los visitantes disfrutar plenamente de la riqueza de nuestro municipio.

Diariamente se realizan limpiezas en calles y dos días a la semana se hacen grupos, para hacer limpiezas en áreas no asignadas.

En coordinación con la Dirección de Salud se participó en la campaña de descacharrización en la Cabecera Municipal, Petacalco, Zacatula y Zorcua.

Para brindar un mejor servicio en la recolección de basura y preservar la imagen urbana, se adquirió equipo he insumos y herramientas que nos ayudan al mejor desempeño dentro de esta dirección, erogando un gasto por dichos insumos de **$79,074.00 (Setenta y nueve mil setenta y cuatro pesos 00/100 M.N.).**

Para tener mejores instalaciones y brindar un mejor servicio de recolección de residuos sólidos, nos dimos a la tarea de mejorar y dar mantenimiento al sitio de disposición final de los residuos sólidos del municipio (basurero), con una inversión Municipal de **$566,751.35 (Quinientos sesenta y seis mil setecientos cincuenta y un pesos 35/100 M.N.).**

PARQUES Y JARDINES

Mantener un medio ambiente sano, solo se logra a través de la conservación, mantenimiento y desarrollo de las áreas verdes de nuestro Municipio, por ello, consciente de la responsabilidad ecológica, nuestro ayuntamiento a través de la Dirección de Parques y Jardines de ha preocupado por mantener en óptimas condiciones con los cuidados de calidad que se requieren, los parques, jardines y áreas verdes existentes en nuestro Municipio, proyectando así un entorno satisfactorio para la ciudadanía.

Actividades llevadas a cabo en este segundo año de gobierno:

● Se le da mantenimiento de manera puntual a 8 plazas cívicas las cuales se ubican en las siguientes localidades: Zacatula, Naranjito, San Francisco, Petacalco, Zorcua, Coyuquilla, Huaricho y La Unión.

● Se le da mantenimiento de manera puntual a 11 campos de futbol, ubicados en las siguientes localidades: Tamacuas, Zacatula, Naranjito, San francisco, Petacalco, Zorcua, La Salada, Joluta, El Chico, La Unión, Chutla de Nava, Los Llanos, Las Lagunas, Boca de Lagunillas y Lagunillas.

● Ante diversas solicitudes de apoyo de las diferentes instituciones educativas de nuestro municipio, básicamente en poda de árboles y retiro de ramas, se han atendido dichas solicitudes de apoyo, brindándoles la ayuda correspondiente.

● Este gobierno se ha preocupado por mantener lo suficientemente equipada este departamento, con herramienta de trabajo para poder realizar un buen trabajo y que puedan desempeñar mejor su labor con mayor prontitud y eficacia logrando brindar un mejor servicio, por lo que en este segundo año de gobierno se les apoyó con lo siguiente:

→ 2 Desbrozadoras o Cortadoras de césped, marca Stihl.
→ Líquidos para fumigar y una Bomba para extracción de agua, para usarse a la pipa que tienen a su disposición, entre materiales consumibles.

Erogando con ello un gasto por la cantidad de **$70,999,00 (Setenta mil novecientos noventa y nueve pesos 00/100 M.N.).**

IV.- DESARROLLO SOCIAL (SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTES)

DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Municipal, es un organismo de asistencia social dedicado a proteger a familias y personas en situación de vulnerabilidad. Su misión es impulsar el bienestar comunitario y ofrecer diversos apoyos y programas sociales. Con esto, busca elevar la calidad de vida de los beneficiarios y facilitar su plena integración a la sociedad. De la mano de nuestra Presidenta Honoraria la Profra. Reyna Baldovinos Ochoa, con el firme compromiso de ayudar y lograr un mejor municipio para todos los Unionenses, durante este segundo año de gobierno se han logrado importantes acciones, tales como:

A).- DESPENSAS A GRUPOS VULNERABLES

El Sistema de Desarrollo Integral de la Familia, a través de sus diferentes programas de asistencia social alimentaria, logra beneficiar de manera gratuita con 1,349 despensa a familias vulnerables, dividida en los siguientes programas alimentarios: asistencia alimentaria adulto mayores y personas con discapacidad, asistencia alimentaria en los primeros 1,000 días de vida como son menores de 6 a 24 meses, mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, comedores escolares calientes beneficiando a 801 familias del Municipio con un costo de **$836.956.80 (Ochocientos treinta y seis mil novecientos cincuenta y seis pesos 80/100 M.N.).**

B) APOYOS FUNERARIOS

Sabedores de que la pérdida de un ser querido es irreparable, en el DIF municipal conocemos y entendemos que no solo son momentos de dolor sino de profunda angustia ya que se requieren gastos y apoyo de manera inmediata.

Se han apoyado a familias de escasos recursos con 13 ataúdes y 40 despensas; generando un total de **$415,015.77 (Cuatrocientos quince mil quince pesos 77/100 M.N.)**.

C) APOYOS ECONÓMICOS PARA LA SALUD

A través de la entrega de apoyos económicos destinados para la salud, se logró brindar la subvención a 676 personas, permitiéndonos así coadyuvar en la economía de varias familias, esto cubrió estudios médicos, viáticos para asistir a los hospitales fuera del Municipio, y del Estado, así como también se apoyó con medicamento generando un gasto de **$3,322,921.97 (Tres millones trescientos veintidós mil novecientos veintiún pesos 97/100 M.N.).**

Con el firme compromiso y sensibilidad social brindamos apoyo económico mensual a 34 personas con capacidades diferentes y adultos mayores, Contamos con un padrón Municipal de personas con capacidades diferentes que no cuentan con ningún programa social, donde se les apoya con un recurso económico mensual.

Con el objetivo de mejorar el buen funcionamiento de los sistemas del sector salud en nuestro municipio, brindamos el apoyo con colchones al hospital IMSS-Bienestar.

Se brindó apoyo y comida, en solicitud de la Feria de los Servicios Estatales donde se apoyó con servicio de manera gratuita a diversas familias unionenses, de cada sector de la población.

D) PROGRAMA DE DISCAPACIDAD

En atención a la población con alta vulnerabilidad como son las personas con algún tipo de discapacidad, el DIF municipal tiene de manera permanente la entrega de aparatos multifuncionales, para lo cual en el transcurso de este segundo año se logró apoyar con 43 aparatos, como son: 32 sillas de ruedas, 3 andaderas, 4 bastones y 4 par de muletas, para las familias más vulnerables del municipio.

E) ASESORÍAS LEGALES.

Una de las principales tareas del Sistema de Desarrollo Integral para la Familia, es velar por el bienestar de las familias Unionenses por lo que a través de la Procuraduría del menor se dieron 168 asesorías jurídicas, 77 casos recibidos, visitas de reintegración al núcleo familiar, así como acompañamiento psicológico y trabajo social, logrando tener 35 casos resueltos y actualmente se encuentran 13 aun en trámite.

En materia de asesoría psicológica se ha brindado a 160 niñas, niños, adolescentes y adultos una atención semanal con una duración de 1 hora cada una, con el propósito de ofrecer acompañamiento emocional y herramientas de afrontamiento ante situaciones de crisis.

Se realizó acompañamiento psicológico y así como el traslado de pacientes al psiquiátrico de Morelia con el fin de apoyar en caso de alguna crisis y orientarla en su visita.

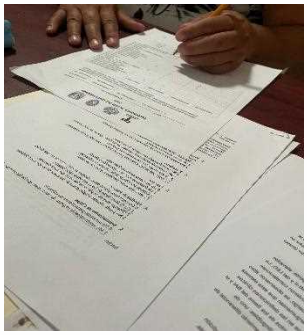

Se han llevado a cabo la implementación de talleres para padres de familias de diferentes escuelas del municipio.

F) EVENTOS Y FESTIVIDADES (EN COORDINACIÓN CON LAS DIRECCIONES DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTES Y EVENTOS ESPECIALES)

Se llevaron a cabo las siguientes actividades, celebración con motivo de la erección del estado de Guerrero, elaboración de altares del día de Muertos con las diferentes instituciones educativas de la Cabecera Municipal, inauguración de la plaza cívica municipal, coordinación del desfile Cívico - Deportivo por motivo del aniversario 115 de la Revolución Mexicana, encendido del árbol navideño en la Cabecera Municipal, posada navideña al personal del H. Ayuntamiento, así como la tradicional partida de rosca, se realizó la Expo Feria Regional, en honor a nuestro santo patrono San Felipe de Jesús, se acudió a la inauguración de la Feria Ecoturística de Troncones.

Se realizaron convivencias por el día de la niña y el niño en las localidades de la Unión, Petacalco y el Rincon de Cucharatepec; festejo del día de las madres en Feliciano, la Unión, Petacalco y Zacatula, así como también el festejo por el día del maestro en la Unidad deportiva de La Union.

En el marco de la conmemoración del día internacional de la mujer llevamos a cabo un taller dirigido a las compañeras trabajadoras del H. Ayuntamiento, así como también se les brindo un desayuno.

Se asistió a la Reunión con Presidentas y Presidentes de los Sistemas DIF Municipales Región Costa Grande, en la ciudad y puerto de Zihuatanejo de Azueta.

Se apoyado con la implementación y promoción del primer Tianguis del Emprendedor en la localidad de Zacatula con el fin de impulsar la economía.

G) GESTIÓN SOCIAL DEL DIF CON OTRAS DEPENDENCIAS

- Se logró la gestión ante el DIF Estatal de regalos para el día del niño y el día de las madres del municipio.

- En coordinación con nuestro Presidente Municipal C. Profr. José Francisco Suazo Espino, logramos la gestión de lestes ante la Cruz Roja y Tiendas Oxxo, beneficiando a 40 personas de nuestro Municipio.

- Se logro la gestión ante el Dif Estatal de 15 aparatos funcionales, los cuales consistieron en: 5 sillas de ruedas para adultos, 3 andaderas adulto, 4 muletas auxiliares adultos y 3 bastones ortopédicos.

H) ADULTOS MAYORES

Para promover el Desarrollo Integral de los Adultos Mayores se cuenta con 2 clubs en las localidades de Petacalco y Naranjito, espacio donde se les brinda atención médica y enseñanza para que desarrollen diferentes actividades recreativas.

I).- ACCIONES SOCIALES

Durante este segundo año de gobierno, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

1.- En coordinación con el DIF Estatal, se hizo entrega de equipo para comedores escolares del Municipio.

2.- Se asistieron a todas las capacitaciones convocadas por el DIF Guerrero.

3.- Se hizo la entrega de constancias a quienes participaron en los cursos de capacitación de primeros auxilios, impartido por el ICATEGRO, en beneficio de la capacitación continua de los elementos de Protección Civil Municipal.

4.- Visitas domiciliarias y apoyos económicos a diferentes abuelitos que se encuentran en calidad de enfermos.

5.- Se asistió al tianguis turístico, el cual se llevó en la ciudad y puerto de Acapulco.

6.- Se asistió y apadrino a alumnos en diversas clausuras de diferentes escuelas en el Municipio.

7.- Se mantiene permanentemente la entrega de material de limpieza para este H. Ayuntamiento, así como suministros e insumos a diferentes áreas.

8.- Logramos apoyar con triciclos a comerciantes de diferentes localidades del Municipio.

9.- Siempre con la mejor disposición y con el entusiasmo de poder ayudar, se han coordinado diferentes eventos con distintas áreas de este H. Ayuntamiento, para el beneficio de nuestra población.

10.- Implementamos diversas platicas en escuelas del municipio con el apoyo de diferentes áreas del H. Ayuntamiento.

11.- Se realizo la entrega de calzado y cobertores a adultos y niños en diferentes comunidades del municipio.

12.- Se apoyo con regalos a la supervisión escolar de Petacalco para el festejo del día del maestro.

SALUD

La salud, concebida como un derecho humano fundamental y un estado de completo bienestar físico, mental y social, enfocados en una estrategia de gestión más humana, priorizando más a la ciudadanía, nuestro gobierno ha sido el primer respondiente de las necesidades sanitarias de nuestra comunidad. Desde esta perspectiva, la dirección de salud municipal no se limita a la atención de enfermedades en clínicas u hospitales; se extiende hacia la gestión integral del entorno y la creación de entornos saludables. La recolección de residuos, el acceso a agua potable, la seguridad vial, los espacios recreativos y la prevención comunitaria son determinantes sociales que se gobiernan directamente a las comunidades. Todo esto implica transformar la gestión pública en una herramienta activa de promoción y prevención, donde la participación comunitaria y el conocimiento profundo de las realidades locales son indispensables para construir una sociedad más equitativa y saludable.

La atención y la preservación de la salud son una premisa básica para el fortalecimiento de las capacidades humanas y el bienestar general de la población, en este segundo año de gobierno se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Se participó en la primera mesa de trabajo para el seguimiento al Proyecto Federal de los CECI' s (creación de los centros de educación y cuidado infantil) y a una segunda mesa de trabajo de manera virtual.

- Hicimos presencia en diferentes reuniones virtuales, con diferentes temas relevantes en materia de salud importantes para nuestro municipio.

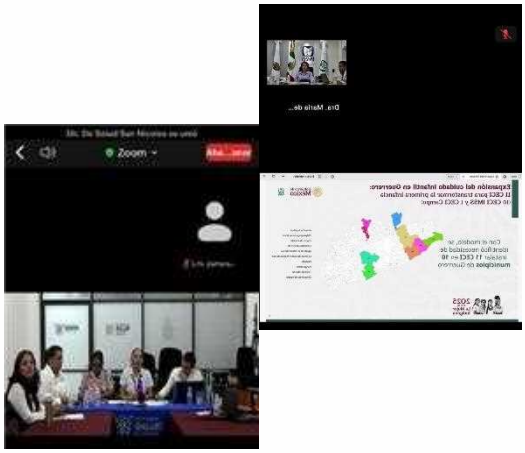

- Realizamos campañas de limpieza de espacios públicos, en coordinación con la dirección de Servicios Públicos, en la carreta federal del tramo de la Unión al Entronque de la Unión y en el arroyo de la Colonia Ejidal de la Cabecera Municipal.

- En coordinación con el Dif Municipal se hizo entrega de medicamentos a algunas Unidades de Salud del municipio.

- Se llevó a Cabo una Campaña contra el Dengue en el cual se realizaron las siguientes actividades: Campaña de Limpieza en Arroyos, Campaña de Descacharrización, Fajina o limpieza de Malezas, Lona alusiva, Difusión en Redes Sociales y reparto de boletín y plática en secundaria, Perifoneo, Fumigación y entrega de abate.

- Se realizaron en coordinación con el DIF Municipal, diferentes conferencias a distintas escuelas del municipio sobre los temas: “Vida saludable y la importancia de la actividad física en adolescentes” y “Lavado, desinfección y conservación”.

- En coordinación con el DIF Municipal se impartieron conferencias sobre el tema “Lactancia materna y ablactación” a distintas localidades del municipio.

- Participación en la reunión virtual denominada “Redes Estatales de Municipios por la Salud”.

- Sabedores de la importancia de las herramientas tecnológicas, hemos utilizado las redes sociales para concientizar a la población unionense sobre diferentes temas, entre ellos: el Día Municipal de la Alimentación, prevención del Cáncer de Mama, el Sarampión, así como la importancia de la vacuna del Sarampión.

EDUCACIÓN

La educación es uno de los pilares prioritarios del desarrollo de nuestro municipio, ya que constituye el motor fundamental para el desarrollo comunitario y la reducción de la brecha de desigualdad social, somos conscientes de que para que un municipio progrese de manera integral, resulta indispensable que la educación deje de ser un tema secundario en los Planes Municipales de Desarrollo, es por eso que en nuestra administración hemos priorizado en el sector educativo, brindando espacios dignos para la impartición de los conocimientos, trabajamos coordinadamente en acciones que beneficien al sector educativa de nuestro municipio, buscando las necesidades que nos ayuden a mejorar en los diferentes niveles educativos.

● Con la intención de afianzar los valores éticos, cívicos y patrióticos, en tiempo y forma se remitieron oficios a la dirección de Seguridad Pública para izar bandera con la escolta municipal, basados en las efemérides más importantes del calendario Cívico Mexicano.

● Se atendieron a maestros de diferentes escuelas del Municipio, que requerían de algún apoyo personal o para sus escuelas.

● Con gran éxito, la Dirección Municipal de Educación en coordinación con el DIF Municipal, y la Dirección de Cultura y Recreación, llevaron a cabo una hermosa presentación de altares y concursos de catrinas y catrines en la Cabecera Municipal de La Unión, consolidando la participación de la comunidad estudiantil y docente del municipio, fortaleciendo las tradiciones locales y el uso de los espacios públicos para la expresión cultural, se tuvo la participación de las Instituciones educativas de la cabecera municipal, abarcando todos los niveles formativos.

● En el marco de la celebración del CXV Aniversario de la Revolución Mexicana, se llevó a cabo el desfile Cívico-Deportivo, con las Instituciones Académicas de la Cabecera Municipal, encabezadas por directivos, docentes y alumnado; presentando cuadros como: tablas rítmicas, deportivos y revolucionarios y al término del día se disfrutó de un programa socio cultural, dónde las instituciones educativas presentaron sus cuadros de danzas, así como tablas rítmicas.

• En conmemoración de un aniversario más de la Erección del Estado de Guerrero, se realizó un evento cultural en la explanada municipal, donde se llevó a un concurso de bailes regionales, participando en dicho concurso docentes de distintos niveles educativos, demostrando un compromiso ejemplar con la cultura local.

● Año con año se realiza la feria regional que se celebra en esta Cabecera Municipal, festejando al santo patrono “San Felipe de Jesús” la cual comprende del 05 al 14 de febrero y que trae mucha alegría, diversión y entretenimiento a todas las familias unionenses; donde se participó de manera muy activa; Alumnos de diferentes escuelas del Municipio participaron en la expo-feria de la Unión con la presentación de diversos bailables, demostrando su talento y su dedicación.

● Se brindó apoyo económico para llevar a cabo eventos de los juegos magisteriales de los maestros del Municipio.

● Con la mejor disposición por parte de este H. Ayuntamiento realizamos el festejo del Día del Maestro, para las maestras y maestros, donde se rifaron diferentes aparatos electrodomésticos y donde se les pudo ofrecer una comida y baile.

• Se otorgaron equipos de cómputo, aires acondicionados, pintura, a diferentes escuelas del municipio, erogando un gasto de **$ 344,357.92 (Trecientos cuarenta y cuatro mil trecientos cincuenta y siete pesos 92/100 M.N.).**

● Se ha mantenido vigente el programa de becas municipales, durante este segundo año de gobierno, se logró beneficiar a 33 estudiantes de nivel superior, con una erogación de **$ 365,000.00 (Trescientos sesenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.)**.

• En beneficio al sector educativo de nuestro municipio, hicimos la donación de 2 hectáreas de terreno, donde se podrá construir una clínica del ISSSTE, donde se les brindará el servicio médico a docentes en activo como a jubilados, el cual está en proceso.

● Por solicitudes de las diferentes instituciones educativas de nuestro Municipio, esta administración, durante este segundo año apoyo con 28 maestros municipales, por lo que se erogó un gasto de **$ 420,000.00 (Cuatrocientos veinte mil pesos 00/100 M.N.)**.

Durante este segundo año de gobierno realizamos importantes obras en materia de educación las cuales son:

- Mantenimiento de tres aulas (Supervisiones escolares) en la Escuela Primaria, Localidad Lagunillas.

- Mantenimiento de aulas de la Preparatoria No. 42 Dr. Javier Saldaña Almazán, Localidad La Unión.

- Construcción de techado en área de impartición de educación física en el CBTA 177, Localidad La Unión.

- Equipamiento con butacas a las escuelas Telesecundarias: Rodolfo Neri Vela, Localidad de Lagunillas, Francisco I. Madero, Localidad de Zacatula, Guadalupe Victoria, Localidad Huaricho y escuela primaria Gral Juan Álvarez, Localidad Zorcua.

- Construcción de techado en áreas de usos múltiples en la Telesecundaria Vicente Lombardo Toledano, Localidad Zorcua.

- Apoyo con la mano de obra para el techado en área de usos múltiples en la escuela Telesecundaria Guadalupe Victoria, Localidad el Huaricho.

- Rehabilitación de canalejas de la techumbre en Telesecundaria, Localidad Joluta.

- Construcción de techado en la dirección de la Escuela Primaria Sor Juana Inés de la Cruz, Localidad La Union.

Estas obras beneficiaran a 600 alumnos de estas escuelas; con una inversión municipal de **$ 4,009,067.01 (Cuatro millones nueve mil setenta y siete pesos 01/100 M.N.).**

CULTURA

La cultura tiene muchas expresiones y una de ellas precisamente es la recreación, a su vez la recreación enriquece la vida cultural de las comunidades, es esencial para el desarrollo integral de las personas y para la integración en cualquier comunidad además de que promueve valores, creencias y tradiciones, siendo ejemplo de ello, los festivales, danzas y el deporte entre otros.

Durante este segundo año de gobierno se pudieron llevar a cabo algunas actividades y eventos referentes a esta administración, tales como:

● En el marco de días de muertos, la dirección de cultura llevó a cabo un concurso de disfraces donde se invitó a participar a los alumnos de las diferentes escuelas de la cabecera municipal, además se realizó la exposición de altares invitando a las escuelas de la cabecera municipal donde participaron todas las escuelas de todos los niveles, es decir, preescolar, primaria, secundaria y nivel medio superior.

● Con motivo de los festejos por un aniversario más de la revolución mexicana, la dirección de cultura y recreación llevo a cabo un gran evento cultural, donde hubo diferentes actividades, bailables, cantantes y un gran kermes donde de manera gratuita los presentes degustaron todo tipo de antojitos mexicanos.

● La dirección de cultura y recreación en coordinación con la dirección de Educación, participo de manera muy activa y entusiasta en el desfile deportivo con motivo del 20 de noviembre.

● Se llevó a cabo el más grande evento cultural que existe en nuestro Municipio de la Unión, mismo que incluye: bailables regionales, cómicos, cantantes, grupos musicales, bandas, deportes, toros, caballos bailadores, cabalgatas y carros alegóricos entre muchas diversiones más: la gran Expo Feria la Unión 2026, en honor al santo patrono San Felipe de Jesús, evento que corrió a cargo de esta dirección de cultura y recreación, y que por la magnitud del evento recibió apoyo de prácticamente todas las direcciones del H. Ayuntamiento, incluyendo al propio cabildo, pero muy en especial de las direcciones del Dif, Educación, Deportes, Mujer, Oficialía Mayor, Desarrollo Social, Sindicatura, en fin, como se señaló, prácticamente de todo el personal del H. Ayuntamiento; de manera muy activa y ardua se participó de inicio a fin, en la feria regional que año con año se celebra en esta Cabecera Municipal, la cual comprende del 05 al 14 de febrero, la cual trae mucha alegría, diversión y

entretenimiento a todas las familias unionenses, feria que tuvo un costo para nuestro Ayuntamiento de **$ 2,556,887.63 (Dos millones quinientos cincuenta y seis mil ochocientos ochenta y siete pesos 63/100 M.N.).**

● Este Gobierno Municipal apoyó para la celebración de la feria turística regional de la localidad de Troncones, erogando con ello un gasto de **$ 116.000.00 (Ciento dieciséis mil pesos 00/100 M.N.).**

● De igual manera, este Gobierno Municipal apoyó para la celebración de fiestas del pueblo o fiestas de santos patronos a las localidades de: Petacalco, El Limón, Joluta, Coyuquilla, Chutla de Nava, Naranjito, Zorcua, Las Tinajas, El Huaricho, Las Juntas de los Ríos y Los Llanos de Temalhuacan, erogando un gasto total de **$ 299,373.00 (Doscientos noventa y nueve mil trescientos setenta y tres pesos 00/100 M.N.).**

● Esta dirección de Cultura, apoyo con todo entusiasmo y dinamismo a la dirección del DIF y de Educación en la celebración a las niñas y niños por su día, en varias localidades del Municipio y en la Cabecera, donde se entregaron juguetes, pizzas, jugos, además hubo inflables, juegos y concursos.

● De igual manera, esta Dirección Municipal de Cultura, apoyo con todo en los festejos y eventos culturales en honor a las madres del Municipio, por su día, donde hubo regalos, concursos, bebidas y baile, festejos llevados en la cabecera municipal y en varias localidades del Municipio.

● Esta dirección también apoyó en el festejo a todos los maestros del Municipio, por su día, el cual se celebró en la unidad deportiva de esta Cabecera Municipal, donde hubo concursos, regalos, comida, bebidas y baile.

- La Dirección de Cultura cuenta con un maestro de danza, quien se encarga de enseñar baile regional a las personas interesadas en aprender, por lo que actualmente se cuenta con un grupo en cada localidad de Petacalco y La Unión, a los que se les imparte clases los días lunes, miércoles y viernes.

JUVENTUD

En los últimos años, la inclusión de las juventudes en la gestión pública municipal ha cobrado un papel estratégico para impulsar su desarrollo integral. Nuestro compromiso es garantizar que las y los jóvenes participen activamente en la toma de decisiones, accedan a mejores oportunidades y se desenvuelvan en entornos seguros y saludables. Por ello, hemos consolidado políticas públicas e infraestructura clave en beneficio de este sector, destacando la rehabilitación y mantenimiento de espacios deportivos, el impulso a la activación física, el fortalecimiento de planteles de educación media superior, el otorgamiento de becas universitarias y la entrega de apoyos económicos directos.

Entre algunas de las actividades que se realizaron durante este segundo año de gobierno en esta dirección son las siguientes:

- Llevamos a cabo el concurso de fotografía denominado “La Unión Háblame de Ti” en el cual el objetivo principal fue impulsar el talento de la juventud unionense, haciéndolos parte de este gobierno, impulsando espacios creativos y al mismo tiempo fortalecer la promoción de las riquezas culturales y turísticas de nuestro municipio, donde a los primeros lugares se les premio económicamente, así también se hizo entrega de reconocimientos a los participantes.

- Se participo en la campaña de prevención del alcoholismo y adicciones, mediante entrega de material informativo como folletos y volantes a jóvenes de distintas comunidades con el objetivo de generar conciencia sobre los riesgos y consecuencias asociados al consumo excesivo de alcohol, así mismo promover estilos de vida saludables y fortalecer la cultura de prevención entre las y los jóvenes unionenses, dichas localidades fueron: la Paz, el Roble y el Chico.

DEPORTES

Dentro de los objetivos prioritarios establecidos en nuestro Plan Municipal de Desarrollo es el Deporte, el cual uno de sus objetivos prioritarios es generar oportunidades para la práctica deportiva como parte del desarrollo integral de niños, jóvenes, adultos y adultos mayores coadyuvando en la erradicación de los ilícitos, apoyo en el sector salud y la recomposición del tejido social".

La activación física es hoy un pilar indispensable para la salud y el desarrollo integral de nuestra comunidad. Desde el primer día, esta administración asumió el compromiso de fomentar hábitos saludables que eleven el bienestar de las familias y fortalezcan la paz social. En este sentido, rendimos cuentas a la ciudadanía sobre los logros de este segundo año de gestión, destacando la consolidación de un programa deportivo diseñado estratégicamente para combatir las adicciones y prevenir enfermedades.

En esta dirección hemos procurado apoyar a diferentes sectores del deporte, sabidos de que con ello se contribuye a la erradicación de los altos índices de obesidad, delincuencia y enfermedades cardiovasculares.

Durante este segundo año de gestión, consolidamos el impulso al deporte como un beneficio directo para las familias y la comunidad del municipio. Con el objetivo de motivar la sana competencia, entregamos trofeos y estímulos económicos a los equipos campeones tanto en torneos relámpago como en ligas regulares. Esta cobertura incluyó ramas clave como el fútbol rápido (femenil y varonil), diferentes categorías, máster e infantiles; asimismo, respaldamos la identidad y el talento local mediante la donación de uniformes deportivos a los atletas de diversas ligas municipales; así mismo también se ha impulsado otros tipos de deportes que se practican en nuestro municipio.

Estas acciones tienen como finalidad impulsar el deporte en el municipio y fortalecer la integración social entre la población infantil y juvenil.

Por todas las acciones anteriormente señaladas se erogo la cantidad de **$317,741.63 (Trecientos diecisiete mil setecientos cuarenta y un pesos 63/100 M.N.).**

En materia de infraestructura llevamos a cabo la rehabilitación de la techumbre de las gradas del campo de futbol de la unidad deportiva de la localidad de San Francisco, por una inversión de **$50,560.00 (Cincuenta mil quinientos sesenta pesos 00/100 M.N.).**

Así también se llevó a cabo la clausura de la construcción de gradas, baños y techumbre del campo de futbol de la Localidad de la **Salada**.

INMUJER

El propósito central de esta instancia es promover la igualdad de género y garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres en los ámbitos político, cultural, económico y social. Como administración municipal, asumimos el compromiso de diseñar y ejecutar políticas públicas que impulsen la equidad entre mujeres y hombres. Asimismo, implementamos mecanismos de prevención y atención integral para erradicar cualquier tipo de violencia de género.

Durante este segundo año de gobierno, llevamos a cabo las acciones siguientes:

- Llevamos a cabo conferencias a las diferentes escuelas en conmemoración del día naranja dedicada a generar conciencia, prevenir y erradicar la violencia contra mujeres y niñas para fomentar la cultura de la no violencia de género.
- Se llevó a cabo una asamblea de mujeres, titulada, voces por la igualdad y contra las mujeres, donde también se invitaron a mujeres del municipio.
- Se asistió al cuarto congreso estatal de unidad de género en la ciudad de Chilpancingo de los bravos en conmemoración al día 8 de marzo día de internacional de la mujer y a la igualdad de género.
- En conmemoración del día de la mujer en México y del día internacional de la Mujer, en coordinación con el DIF Municipal se llevó a cabo un desayuno a las mujeres del H. Ayuntamiento.
- Se hizo presencia en el Municipio de Zihuatanejo de Azueta, en la Feria Nacional del Empleo para Mujeres 2026.

VIVIENDA

El desarrollo social es uno de los 3 ejes fundamentales de nuestro Plan Municipal de Desarrollo Municipal fundamentales para mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes, el cual aborda esta materia bajo un enfoque de equidad, inclusión y alineación con la Agenda 2030 de la ONU. Cuyo fin principal es reducir los índices de alta marginación mediante programas de vivienda digna, enfocándose en la instalación de infraestructura básica como Techo y Piso Firme para familias vulnerables.

Para lo cual hemos manejado en este segundo año de Gobierno, acciones y programas enfocados para garantizar el acceso a una vivienda digna y adecuada para nuestros ciudadanos, implementamos los Programas de Techo Firme y Piso Firme, encaminados a mejor la calidad de vida de los Unionenses.

Para que las familias de menos recursos económicos mejoren el techo de sus viviendas, nuestro Gobierno, implemento de manera gratuita, entrega de **7,000** hojas de **láminas galvanizadas**, beneficiando a 467 familias de diferentes poblaciones que conforman nuestro Municipio, lo que genero un gasto de **$3,150,737.67 (Tres millones ciento cincuenta mil setecientos treinta y siete pesos 67/100 M.N.).**

Con la finalidad de que las familias mejoren sus condiciones de sus viviendas, teniendo un piso firme, de manera gratuita, este Gobierno Municipal que Presido apoyamos de manera gratuita a diferentes familias de las diferentes localidades del Municipio, con **4,800** bultos de **cemento**, apoyando a 320 familias, lo que genero un gasto de **$3,152,551.95 (Tres millones ciento cincuenta y dos mil quinientos cincuenta y un pesos 95/100 M.N.)**.

Se logró beneficiar a 177 personas con 3,800 bultos de cemento, que no entraron al programa de Piso Firme, con recurso de ingresos propios, erogando un gasto de $**1,080,687.17 (Un millón ochenta mil seiscientos ochenta y siete pesos 17/100 M.N.).**

Igualmente se logró apoyar a 25 personas con 601 láminas, quienes no entraron al programa de Techo Firme, con recursos de ingresos propios, erogando un gasto de **$150,884.80 (Ciento cincuenta mil ochocientos ochenta y cuatro pesos 80/100 m.n.).**

Beneficiamos a 7 personas con tinacos de manera gratuita, por una erogación de **$22,769.99 (Veintidós mil setecientos sesenta y nueve pesos 99/100 M.N.).**

Durante el transcurso de este segundo año de Gobierno hemos logrado la construcción de 4 cuartos para dormitorio de cobertura municipal en la zona oeste del municipio, con una inversión de **$ 666,190.63 (Seiscientos sesenta y seis mil ciento noventa pesos 63/100 M.N.),** Así como la construcción de 4 cuartos para baños de

cobertura municipal en la zona oeste del municipio, con una inversión de **$732,302.89 (Setecientos treinta y dos mil trecientos dos pesos 89/100 M.N.).**

En esta administración hemos tenido la oportunidad de trabajar con la Congregación Mariana Trinitaria, la cual es una Asociación Civil independiente, sin fines de lucro y que trabaja para mejorar la calidad de vida de las familias vulnerables a través de subsidios, en programas de salud, de vivienda y de educación entre otros, en beneficio de las familias unionenses, y en este segundo año de administración, con la finalidad de lograr apoyos subsidiados en beneficio de la población más necesitada de nuestro municipio, se lograron las siguientes acciones:

- Se logró el apoyo de 3 cisternas para el almacenamiento de agua potable, con capacidad de 10,000 litros.

- Se logró el apoyo de 27 tinacos para el almacenamiento de agua potable, con capacidad: de 1100, 2500 y 5000 litros.

MIGRANTE

En esta Dirección de Atención al Migrante trabajamos en coordinación con el Gobierno de Estado a través de la Secretaria del Migrante y Asuntos Internacionales.

El principal objetivo de esta Dirección es apoyar con información, asesoría y acompañamiento a todas las personas del Municipio, en especial a los adultos mayores para la gestión del Pasaporte y Visa de Turista, para que puedan reencontrarse con sus familiares que radican en los Estados Unidos y que no ven desde hace muchos años.

Así las cosas, en el transcurso de este segundo año de gobierno se otorgó asesoría y acompañamiento para trámite de pasaporte tipo ordinario y extemporáneo a ciudadanos de diferentes localidades del Municipio, además de que se les hicieron sus citas ante la Secretaría de Relaciones Exteriores para acudir a la Ciudad de Lázaro Cárdenas y Morelia, Michoacán, así como a la Ciudad de Guadalajara, Jalisco y a la Ciudad de México, señalando que a los adultos mayores los acompañamos a sus citas apoyándolos con los traslados en vehículos oficiales de este H. Ayuntamiento.

Por otra parte, se les brindo información a personas sobre el trámite del seguro del migrante en USA, es decir a personas que trabajaron de jóvenes en Estados Unidos de América.

En base a lo antes mencionado, en este segundo año de trabajo:

- Se logró apoyar a 28 personas de diferentes edades y de diferentes localidades del Municipio, con asesorías y acompañamiento para la gestión de Pasaportes y Visas, señalando que 24 fueron en la Ciudad de Lázaro Cárdenas y 4 en la ciudad de Morelia, ambas ciudades del Estado de Michoacán.

- Se llevaron a cabo 3 tramites de op7 para niños que se encuentran en el extranjero y uno de los padres se encuentra en este Municipio de la Unión, en los cuales se brindó la asesoría, acompañamiento y facilidad de documentos expedidos por el Ayuntamiento Municipal para que sus trámites fueran resueltos con éxito.

- También se realizaron 4 trámites para visa en la ciudad de Guadalajara, Jalisco a dos adultos de la tercera edad y 2 tramites de visa en la ciudad de México., los cuales fueron llevados con éxito y sus visas fueron aprobadas satisfactoriamente, brindando además acompañamiento a dichas citas programadas para resolver cualquier situación sobre las mismas.

Con el objetivo de contar con una mejor preparación y capacidad, se tomaron todos y cada uno de los cursos y talleres en línea, impartidos principalmente por el Gobierno del Estado a través de la Secretaría del Migrante, así como también los presenciales, en relación a derechos humanos y atención al migrante.

ENLACE BIENESTAR

Hemos trabajado coordinadamente con las personas que manejan los programas de orden Federal, como lo es el programa de Becas Rita Setina para nivel Básico y El programa de Becas para el Bienestar “Benito Juárez” en la Educación Media Superior, donde se les ha brindado asesoría sobre las entregas de tarjetas de dichas becas, así también se ha brindado apoyo para la entrega de las tarjetas a los alumnos, donde este H. Ayuntamiento es pieza fundamental al fungir como enlace para la entrega a 180 tarjetas a alumnos de educación primaria y secundaria de nuestro municipio, cuyo objetivo es cumplir con el bienestar social de las familias.

Durante este segundo año de Gobierno nuestro Enlace Municipal ha trabajado incansablemente en beneficio de las y los Unionenses, quien tiene la encomienda de velar por los intereses de todas las familias beneficiadas, lo anterior requiere de un gran esfuerzo y mucha responsabilidad. Así mismo se han implementado pláticas con personas que requieren información respecto a la entrega de apoyos de estos programas de BIENESTAR, así también se visita a las escuelas del municipio para brindar información de dichas becas y colocando cartelones en las instalaciones.

V.- DESARROLLO ECONÓMICO (INDUSTRIA, COMERCIO, TURISMO)

DESARROLLO ECONÓMICO

En este segundo año de gobierno, enfocamos el desarrollo económico en un crecimiento urbano ordenado y sostenible que impacte directamente en el bienestar de las familias. Gracias a una administración transparente y una planeación eficiente de los recursos financieros, logramos equilibrar las actividades comerciales con las necesidades de nuestras comunidades. Trabajamos por un municipio más próspero, seguro, inclusivo y resiliente. Por ello, invertimos en rescatar espacios públicos, así como mejoramiento de accesos; como también el embellecimiento de espacios para el sano esparcimiento. Además, detonamos el empleo regional diversificando los apoyos: no solo respaldamos con fuerza al campo mediante la agricultura y la ganadería, sino que también abrimos las puertas al desarrollo turístico e industrial de nuestra región.

Algunas de las actividades que se han realizado por parte de esta dirección son las siguientes:

- Fuimos invitados a participar en el encuentro de “Franquicias Acapulco 2026”, reunión que se llevó a cabo en la Ciudad y Puerto de Acapulco, Guerrero, donde se promovió distintas franquicias a los municipios del estado.

- Coordinamos en la realización del primer tianguis del emprendedor en la localidad de Zacatula, donde se pudieron ofertar diferentes productos elaborados por emprendedores de diferentes localidades, logrando tener la participación de 30 emprendedores.

- Con el fin de realizar acciones que promuevan la participación de los Unionenses, en coordinación con el ICATEGRO y con el fin de que las personas adquieran nuevas habilidades que puedan aplicar o fortalecer para obtener más recursos económicos que les permitan logar que la calidad de vida de sus familias mejore, beneficiando a 100 personas del municipio, dichos cursos fueron:

    - Elaboración de jabones artesanales modulo I.
    - Aplicación de pestañas básico, dirigido principalmente a estudiantes de la preparatoria número 42, Javier Saldaña Almazan.
    - Primeros auxilios dirigido principalmente a elementos de Protección Civil Municipal.
    - Elaboración de jabones artesanales modulo II.

- Así mismo se hizo entrega de constancias a los participantes de los cursos anteriormente mencionados.

Dentro de lo establecido en nuestro Plan Municipal de Desarrollo planteamos el Impulso a nuevas actividades productivas, estas alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030), en el transcurso de este año implementamos el apoyo a emprendedores y personas que desempeñan diferentes oficios, a las cuales atendimos con diferentes herramientas y equipos de trabajo que fortalecen su productividad y generan más oportunidad de ingreso, como son: equipo para soldar, triciclos, revolvedoras de cemento, bocinas, compresores, utensilios y material para cenaduría, equipo para salón de belleza, sillas y muebles, equipo para comedor,

pintura e impermeabilizante, congelador horizontal, bascula, batidoras de pan, desmontadoras, hornos para postreria, rebanadoras de carnes, así como también se apoyó con 15 kits de equipo de trabajo a carpinteros de este municipio; en dichos apoyos se invirtió la cantidad de: **$569,996.61 (Quinientos sesenta y nueve mil novecientos noventa y seis pesos 61/100 M.N.).**

De la misma manera logramos apoyar a 7 Enramaderos de la Playa de Petacalco y a 20 Enramaderos de Playa el Petatillo, con una erogación de **$240,000.00 (Doscientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.).**

TURISMO

La dirección municipal de turismo es el área encargada de planear, promover y coordinar la política turística local, mejorar la infraestructura de los servicios y atender a las personas que nos visitan.

Sus funciones de mayor importancia son:

→Promover los atractivos culturales, naturales y recreativos de nuestro municipio.
→Coordinar la logística de eventos, ferias y temporadas vacacionales.
→Brindar asesoría y apoyo a los prestadores de servicios turísticos locales.

Actividades que estamos obligados a realizar con el doble de los esfuerzos y con la mayor eficiencia posible haciendo honor al nombramiento de 4º destino turístico del Estado, otorgado por nuestra Gobernadora del Estado el año pasado.

→ Al igual que en el primer año de gobierno, durante este segundo año de actividades ha existido una gran coordinación y esfuerzo por parte de nuestro Gobierno Municipal, las Asociaciones de Restauranteros y Hoteleros de Troncones-Majahua-Saladita y la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado, seguimos trabajando para que los destinos turísticos de nuestro Municipio se sigan promocionando y sean del agrado de turistas nacionales e internacionales.

Nuestro Municipio de la Unión de Isidoro Montes de Oca, cuenta con un excelente litoral de playa, propicio para la práctica de diversas actividades turísticas, es por eso que seguimos impulsando día a día nuestros destinos turísticos, por ello, en el correr de este segundo año de gobierno nos dimos a la tarea de promover las playas de nuestro Municipio a nivel Municipal, Estatal, Federal e Internacional, por lo cual se han realizado las siguientes acciones:

● Durante este segundo año de gobierno, mes con mes se realizaron visitas a las diferentes playas de nuestra zona turística, teniendo entrevistas con los restauranteros y hoteleros con el fin escuchar inquietudes o necesidades, analizar las afluencias de turistas locales y extranjeros a nuestras playas así comrealizar gestiones necesarias en las diferentes dependencias de gobierno en el sector turístico.

● En todos los periodos vacacionales se implementaron brigadas de salvavidas en las playas principales de nuestro municipio, como son: Troncones, Majahua, La Saladita, Las Peñitas, con la finalidad de brindar asesoría y seguridad a los bañistas, así como de evitar accidentes, logrando tener un saldo blanco gracias a la vigilancia y oportuna intervención de los salvavidas.

● Con el propósito de fortalecer la promoción turística del Municipio, el Presidente Municipal y el Director de Turismo, participaron en la Feria Internacional de Turismo (FITUR), celebrada en Madrid, España. Durante este encuentro se promovieron los principales atractivos turísticos del Municipio, se sostuvo acercamiento con empresas mayoristas del sector y se difundió la oferta turística de La Unión. Como resultado de la participación, el Municipio recibió un distintivo y fortaleció su presencia como destino turístico, impulsando nuevas oportunidades de promoción a nivel internacional y logrando firmas de convenios con agencias mayoristas.

● Recibimos a los participantes en la rodada ciclista llamada “conquistando el pacífico”.

Al respecto, cabe señalar que año con año se realiza esta travesía ciclista entre los Estados de Michoacán y Guerrero, recorrido de 330 kilómetros en 3 días, que empieza en la Ciudad de Morelia, Michoacán y termina precisamente en la Localidad de Troncones, Municipio de la Unión, Guerrero.

Sin duda este evento contribuye a fortalecer la identidad cultural y turística de nuestro Municipio.

● En el marco de la celebración en nuestra cabecera municipal de la feria en honor al santo patrono San Felipe de Jesús, llevamos a cabo una muestra gastronómica, evento que permitió promover la cocina tradicional del Municipio y fomentar la participación de prestadores de servicios y productores locales, fortaleciendo la identidad cultural y turística de La Unión, ofreciendo a los asistentes una experiencia representativa de la gastronomía local.

● Participamos de manera muy activa en la celebración de la Expo Feria Ecoturística Troncones, la cual se celebra año con año precisamente en la localidad de Troncones, en la cual se ofrecen muestras gastronómicas con la participación de más de 20 restaurantes locales, eventos culturales, quema de castillo, cabalgatas en la playa, torneos deportivos y jaripeos bailes entre otros y desde luego, tenemos mucha afluencia de turismo, local, nacional y extranjero, lo que sin duda fortalece nuestra identidad cultural y turística.

● Con gran responsabilidad y entusiasmo participamos en el Tianguis Turístico celebrado en la Ciudad y Puerto de Acapulco, en el “Pabellón Experiencias Guerrero”, evento en el cual nuestro Municipio presentó una muestra gastronómica y un ballet folclórico representativo del Municipio.

La participación permitió difundir la riqueza cultural y turística de La Unión, fortaleciendo su promoción como destino turístico y estableciendo vínculos con representantes del sector.

● Con la finalidad de consolidar nuestro cuarto destino turístico de playa a nivel Nacional e Internacional, buscando atraer más turismo, tuvimos en tres ocasiones en nuestro Municipio la visita del Secretario de Turismo Estatal, maestro Simón Quiñones Orozco, con quien en reuniones de trabajo buscamos mecanismos para potenciar y diversificar el producto turístico, mejorar la calidad de los servicios, programar actividades, entre otras, todo obviamente con la finalidad de aumentar el flujo turístico y que nuestro 4º destino turístico como ya se mencionó se consolide a nivel local, estatal, nacional e internacional.

Así también, el objetivo de sus visitas fue para dar a conocer el Plan de Desarrollo Turístico de nuestro Municipio, el que servirá para fortalecer la coordinación y participación del sector turístico en las acciones que contribuirán al desarrollo del Municipio.

- En seguimiento al plan de desarrollo turístico de nuestro municipio se llevaron a cabo diversas reuniones de trabajo con el sector turístico con la finalidad de que cada zona designe a su representante y se logren los registros estatales y federales de turismo en clasificación de hoteles.

TURISMO
REGISTRO NACIONAL DE TURISMO
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN
No. [redacted]
Emitido a favor de:
MAREJADA SURF SPOT
BERTHA PATRICIA FERNÁNDEZ SUÁREZ
PLAYA LA SALADITA SN, LOS LLANOS DE TEMACHIACÁN, LA UNIÓN DE ISIDORO MONTES DE OCA, GUERRERO, CP. 40802
Como Prestador de Servicios Turísticos de
ALIMENTOS Y BEBIDAS
Mtro. Eduardo Campos Vargas
Director de Registro Nacional de Turismo
[redacted]

TURISMO
REGISTRO NACIONAL DE TURISMO
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN
No. [redacted]
Emitido a favor de:
MI JARDIN TRONCONES
JEAN PASCAL DOMINIQUE RENE CHRISTOPHE BOCHET HUSLOT
PLAYA PRINCIPAL SN, TRONCONES JEMILIANO ZAPATA, LA UNIÓN DE ISIDORO MONTES DE OCA, GUERRERO, CP. 40807
Como Prestador de Servicios Turísticos de
HOSPEDAJE
Mtro. Eduardo Campos Vargas
Director de Registro Nacional de Turismo
[redacted]

DESARROLLO URBANO Y ZOFEMAT

Esta dirección tiene como objetivo general planear, organizar, dirigir y evaluar las actividades en materia de ordenamiento territorial de los asentamientos humanos, regularización del desarrollo urbano y fomento a la vivienda, de acuerdo con el Plan de Desarrollo Urbano del Estado de Guerrero, de conformidad con el artículo 73 del Bando de Policía del Honorable Ayuntamiento Constitucional de la Unión de Isidoro Montes de Oca, Guerrero.

Durante este segundo año de actividades, en la dirección de Desarrollo Urbano y Zofemat hemos trabajado precisamente con una visión de orden, planeación y responsabilidad, entendiendo que el crecimiento de nuestro municipio debe estar acompañado de certeza jurídica, protección ambiental, infraestructura adecuada y mejores oportunidades para nuestras comunidades.

Nuestro Municipio atraviesa una etapa de grandes oportunidades; el crecimiento turístico, el desarrollo de nuestras comunidades, la riqueza de nuestra zona costera y el potencial del área de infraestructura logística y transporte, nos exigen fortalecer la planeación y construir, desde ahora, las bases del municipio que queremos para las próximas generaciones, por ello, desde el inicio de la administración hemos impulsado acciones encaminadas al ordenamiento territorial, la planeación urbana, la protección y conservación de nuestra zona federal marítimo terrestre, así como una mayor coordinación con los gobiernos federal y estatal, instituciones, comunidades y sectores productivos.

Como parte de esta visión de modernización y mejora de los servicios públicos, este H. Ayuntamiento formalizó la firma de convenios de coordinación en materia de **transformación digital**, **simplificación y homologación de trámites**, con el objetivo de reducir cargas burocráticas, facilitar los procesos para la ciudadanía y brindar una atención más eficiente, transparente y accesible, formando parte en este proceso principalmente las direcciones de Desarrollo Urbano, Ecología y medio ambiente y Reglamentos, lo que sin duda, representa un paso importante en la modernización

administrativa del municipio y en la construcción de un gobierno más cercano a las necesidades de la ciudadanía.

Uno de los avances más significativos y de gran relevancia ha sido el fortalecimiento de los procesos de planeación mediante el Plan Parcial de Desarrollo Urbano de la Zona Costera y Zona Industrial, así como el seguimiento al Plan Parcial de Desarrollo Urbano Interestatal Lázaro Cárdenas -- La Unión, instrumentos fundamentales para orientar nuestro crecimiento de manera ordenada, equilibrada y responsable.

ACCIONES REALIZADAS EN ESTE 2º AÑO DE GOBIERNO:

● Aprobación, por parte del Consejo de Desarrollo Urbano y Vivienda del municipio de La Unión de Isidoro Montes de Oca, Guerrero, y del Honorable Cabildo, del Plan Parcial de Desarrollo Urbano de la Zona Costera, el cual fue aprobado por parte del Gobierno del Estado de Guerrero, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial.

● Firma del convenio de coordinación para iniciar los trabajos de elaboración del Plan Parcial de Desarrollo Urbano de la Zona Conurbada Interestatal Lázaro Cárdenas - La Unión de Isidoro Montes de Oca.

→Durante este segundo año de gobierno y de conformidad a la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, esta dirección de desarrollo urbano y zofemat atendió todas y cada una de las solicitudes presentadas por consiguiente **se expidió:**

- 34 Congruencia de Uso de Suelo
- 51 Factibilidad de Uso de Suelo
- 33 Licencias de Construcción.
- 06 Constancias de Terminación de Obra.
- 06 Constancias de Ocupación de Obra.
- 27 Licencias de Alineamiento.
- 31 Número Oficial.
- 02 Lotificaciones
- 05 Constancias de congruencia para zona federal.
- 39 Constancias de Subdivisiones

Generando un ingreso total de **$ 2, 021,748.27 (Dos millones veintiún mil setecientos cuarenta y ocho pesos 27/100 M.N.).**

ZONA FEDERAL MARÍTIMA TERRESTRE (ZOFEMAT)

De acuerdo al reglamento de Zona Federal Marítimo y Terrestre esta dirección tiene por objeto proveer, en la esfera administrativa, el cumplimiento de la Ley General de Bienes Nacionales, de Navegación y Comercio Marítimo y de Vías Generales de Comunicación en lo que se refiere al uso, aprovechamiento, control, administración, inspección y vigilancia de las playas, zona federal marítimo terrestre

y terrenos ganados al mar o a cualquier otro depósito que se forme con aguas marítimas.

En atención y seguimiento a concesionarios, en este segundo año se dio atención a 81 concesiones, generando un ingreso de **$ 966,635.67 (Novecientos sesenta y seis mil seiscientos treinta y cinco pesos 67/100 M.N.).**

REGLAMENTOS

Hemos trabajado arduamente en la regularización de algunas empresas que se han instalado dentro de nuestro municipio, así como de giros comerciales, asi como también hemos buscado brindar las mejores condiciones para que nuevas empresas o negocios se instalen en el Municipio, con el fin de generar oportunidades de empleo a nuestra población. Dando cumplimiento a la ley de Ingresos Municipal vigente, esta Dirección de Reglamentos Municipal expidió un total de 138 licencias de funcionamiento, de los cuales 77 corresponden a patios o empresas instaladas en la Zona que se está desarrollando, ubicada en el bajo balsas, los cuales se encuentran regularizados tanto en pagos correspondientes como en documentación, y 2 permisos temporales, logrando obtener un ingreso de $**1,905,487.00 (Un millón novecientos cinco mil cuatrocientos ochenta y siete pesos 00/100 M.N.).**

Se hizo entrega de un total de 26 licencias de funcionamiento de forma gratuita a personas que inician actividades comerciales, como incentivo a su emprendimiento.

VI.- DESARROLLO RURAL

La ganadería, la agricultura y la pesca constituyen sectores prioritarios para nuestro gobierno, debido a su capacidad para elevar de manera sostenida la calidad de vida de la población rural con menores ingresos. Nuestro objetivo es asegurar que la economía rural contribuya de forma eficiente al desarrollo general del municipio. Para lograrlo, implementamos acciones de apoyo diseñadas a la medida de cada localidad, combinando esfuerzos institucionales de acuerdo con las necesidades y circunstancias específicas de cada comunidad.

GANADERÍA.

Dentro de los sectores económicos del municipio la Ganadería es una actividad importante, es por eso, que esta administración sigue y seguirá apoyando a tan importante sector, durante este segundo año de gobierno se realizaron las siguientes acciones:

- Con el propósito de mejorar los hatos ganaderos del Municipio y fortalecer la genética, durante este segundo año de Gobierno, se brindó el apoyo a 27 ganaderos de diferentes Comunidades del Municipio, con la entrega de 27 sementales, donde invertimos la cantidad de **$1,500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.).**

- En apoyo al sector ganadero de nuestro Municipio, se realizaron 7 corrales de manejo, en las localidades de: El Naranjillo, las Huertas, los Cajones, Troncones, Zorcua, Los Hujes Cuates y Aseseca, donde invertimos la cantidad de **$ 1,044,775.15 (Un millón cuarenta y cuatro mil setecientos setenta y cinco pesos 15/100 M.N.).**

- Para impulsar la economía familiar se apoyó con pie de cría de puercos en las localidades del Rincón de Cucharatepec y La Unión, dicho apoyo fue por la cantidad de **$27,000.00 (Veintisiete mil pesos 00/100 M.N.).**

- Se logró la construcción de 3 abrevaderos agrícolas, 1 en La Unión, 1 en las Huertas y 1 en los Cajones, teniendo un gasto de **$296,501.22 (Doscientos noventa y seis mil quinientos un pesos 22/100 M.N.).**

• Se llevó a cabo la construcción de norias para la producción agrícola y ganadera, en las Localidades de: **el Cedral, Arroyo Grande y Paso de la Parota, Rancho Nuevo, Los Llanos de Temalhuacan, la Compuerta, Tamacuas y Barranca de San Diego**, por una inversión de **$1,800,055.49 (Un millón Ochocientos mil cincuenta y cinco pesos 49/100 M.N.).**

AGRICULTURA

Se realizaron las siguientes acciones y obras en beneficio de los agricultores de nuestro Municipio:

- Nivelación de tierras en la localidad de el Ranchito, con una erogación de **$139,300.47 (Ciento treinta y nueve mil trecientos pesos 47/100 m.n.).**

- En apoyo a los campesinos y para el desarrollo del campo en nuestro municipio, hemos otorgado diferentes tipos de apoyos tales como: **bombas aspersoras de motor, manuales y eléctricas, motobombas de 5.5 H.P., equipo para riego agrícola, equipo para riego agrícola sumergibles, sopladora de mochila, maya borreguera, motosierras, desbrozadoras, motosierra de extensión, maya ciclónica, molinos forrajeros, alambre de púas, machetes y Herbicidas**. Lo anterior genero un gasto de **$1,082,194.22 (Un millón ochenta y dos mil ciento noventa y cuatro pesos 22/100 M.N.).**

En este segundo año de gobierno con la finalidad de generar el bienestar de las familias, se apoyó económicamente a 86 propietarios de viveros de las localidades de Zacatula, el Puertecito y Tamacuas, para que adquieran bolsas y material necesario para el procesamiento de plantas para la venta; el gasto erogado fue de: **$ 934,838.66 (Novecientos treinta y cuatro mil ochocientos treinta y ocho pesos 66/100 M.N.).**

PESCA

Durante este primer año de gobierno, se ha logrado beneficiar al sector pesquero, con la adquisición de artes de pesca y 7 motores fuera de borda de cobertura municipal, erogando un gasto de **$778,531.60 (Setecientos setenta y ocho mil quinientos treinta y un pesos 60/100 M.N.)**, beneficiando a 100 pescadores.

YAMAHA

VII.- SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

SEGURIDAD PÚBLICA

El objetivo de la dirección de seguridad pública es garantizar la paz social, el orden público y la integridad física y patrimonial de los habitantes mediante la prevención del delito, la proximidad social y la reacción oportuna, salvaguardar la tranquilidad de las familias del municipio a través de una policía más cercana, eficiente y confiable. Trabajamos en la prevención social de la violencia, recuperando los espacios públicos y fomentando la participación ciudadana para reconstruir el tejido social, asegurando que cada sector de nuestra comunidad sea un entorno seguro para vivir y prosperar.

La dirección se compone de un director, un subdirector y 70 elementos operativos, divididos en 2 comandancias, una en la Cabecera Municipal y otra en la localidad de Petacalco.

Con respecto a infraestructura tienen 6 patrullas para cumplir con los recorridos reglamentarios, las cuales se encuentran en buen estado, para hacer cumplimiento de sus funciones.

La capacitación y evaluación de control y confianza del personal que se realiza de manera constante tienen como objetivo poder profesionalizar a todo el cuerpo policiaco del Municipio, para con esto poder tener elementos que actúen con el debido proceso y se preste un mejor servicio de seguridad para los habitantes de este municipio.

Durante el transcurso de este segundo año de gobierno se ha llevado a cabo las siguientes acciones:

- En temporada vacacional decembrina, año nuevo y semana santa, se participó activamente con recorridos en las diferentes playas de nuestro municipio como son: Troncones, Majahua, La Saladita, Las Peñitas, con la finalidad de brindar asesoría y seguridad a los turistas, así como de evitar accidentes, logrando tener un saldo blanco.

- 23 elementos se trasladaron a la Ciudad de Chilpancingo, Guerrero, a la universidad policial a sus exámenes de evaluaciones de control y confianza y portación de armas, de los cuales 11 resultados fueron aprobatorios.

- Se efectuaron un total de 36 operativos en coordinación con los distintos niveles de gobierno como: Sedena, Guardia Nacional, Marina, Policía Ministerial y Policía del Estado, con el fin de proporcionar vigilancia y seguridad en distintos puntos del Municipio.

- Dando continuidad al convenio de colaboración con los diferentes empresarios de la zona industrial del municipio, se siguen realizando patrullajes en apoyo a la vialidad y así poder brindar mayor seguridad en esa área. De manera permanente se tienen asignados 3 elementos, brindando apoyo de vialidad debido al tráfico generado por los camiones de carga pesada en la localidad de el naranjito, quienes cubren un horario de 9 am a 7 pm.

- Se cumple a cabalidad con la revista de armamento, lo que consiste en que cada seis meses se hace una supervisión para verificar que todo el armamento en resguardo se encuentre en regla de acuerdo a la licencia colectiva número 110, lo que se lleva a cabo a través del 4º grupo de morteros de 81 mm de Zacatula.

- Se brinda el apoyo al Ministerio Público del fuero común con la entrega de 72 oficios (citatorios) los cuales fueron entregados en diversas localidades del Municipio. Así también se apoyó en la realización de 8 IPH (informe policial homologado) y 8 puestas a disposición requeridas.

- Con el propósito de brindar un desempeño adecuado y eficaz en sus funciones, se hizo entrega de nuevos uniformes (pantalones, camisolas, playeras, botas, cinturones, impermeables y gorras) al cuerpo de seguridad pública y tránsito municipal, erogando con ello la cantidad de **$419,098.60 (Cuatrocientos diecinueve mil noventa y ocho pesos 60/100 M.N.).**

- Se implementó en coordinación con tránsito municipal la campaña de concientización: “Seguridad Vial en Motociclistas”, donde se informa a la población sobre el uso del casco como medida de prevenir accidentes y salvaguardar la vida de quien viajan en motocicletas.

- Se equipo a los elementos de la dirección de seguridad pública municipal con armamento, con el objetivo de garantizar el orden público, combatir a la delincuencia y proteger la integridad física de la población, bajo la estricta regulación y control del Estado, dicho armamento es:

CANT.	CONCEPTO	P. UNITARIO	TOTAL
15	Pistolas marca I.W.I. modelo Masada, cañón de 4.1" calibre 9x19 MM. incluye :3 (Tres) cargadores con cap. de 17 cartuchos c/u., 3 aumentos de empuñadura, kit de limpieza, estuche de plástico y manual de operación en español.	$12,031.014	**$180,465.210**
15	Fusiles de Asalto marca I.W.I. modelo Galil Ace 21N S.A, cañón de 8.5" calibre 5.56 x 45 MM., Semiautomático, incluye 3 (tres) cargadores tipo Otan con capacidad de 30 cartuchos c/u., empuñadura de asalto, kit de limpieza, portafusil y manual de operación en español.	$39,859.053	**$597,885.795**

Erogando un gasto total de **$ 778,351.005 (Setecientos setenta y ocho mil trescientos cincuenta y un pesos 005/100 M.N.)**

- Se apoyó al ejército y guardia nacional para instalación y funcionamiento de un módulo de revisión en el entronque de la Unión, generando un gasto de **$203,655.03 (Doscientos tres mil seiscientos cincuenta y cinco pesos 03/100 M.N.).**

TRÁNSITO Y VIALIDAD

Corresponde a esta dirección municipal regular la seguridad vial y el tránsito de vehículos y peatones en la vía pública en la cabecera municipal y localidades turísticas de alta afluencia, así como aplicar reglamentos.

Durante el transcurso de este segundo año de Gobierno, la Dirección de Tránsito llevo a cabo las siguientes acciones:

Se expidieron:

612 Licencias de conducir por 5 años.
492 Licencias de conducir por 3 años.
116 Licencias de conducir para motocicletas por 5 años.
88 Licencias de conducir para motocicleta por 3 años.
13 Licencias de automovilista por 3 años.
32 Licencias de automovilista por 3 años.
27 Permisos para menores, de chofer por 6 meses, a partir de los 16 años.
4 Licencias de reposición por extravió.

Por lo anterior ha ingresado a esta dirección la cantidad de **$745,488.72 (Setecientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos ochenta y ocho pesos 72/100 M.N.)**.

Se otorgaron 581 licencias de conducir en apoyo social a personas de escasos recursos del Municipio.

Desde el año inmediato anterior se firmó el convenio de colaboración para acceder al sistema estatal para la expedición de licencias homologadas de conducir con valides en la plataforma México, dando certeza legal a los ciudadanos, para lo cual se sigue trabajando en beneficio de la población.

PROTECCIÓN CIVIL

Es el órgano Municipal encargado de proteger a las personas, sus bienes y el entorno ante riesgos, emergencias, accidentes o desastres naturales. Funciona como la primera línea de respuesta y auxilio comunitario en coordinación con los servicios de emergencia; En consecuencia, su meta u objetivo principal es proteger la vida de las personas, sus bienes y el medio ambiente frente a desastres naturales o accidentes causados por el ser humano.

En base a lo antes citado, entre sus funciones principales se encuentra:

• Detectar zonas de riesgos y revisarlas, creando planes de emergencia antes de que ocurran los problemas, emitir alertas a tiempo por temporada de lluvias, ciclones o sismos y contar con refugios temporales, lo cual se traduce a prevención.
• Ayudar a la gente de forma rápida cuando pasa un accidente, sea accidente vial, incendio, inundación, árboles caídos u otro desastre, realizando rescates.

- Enseñar a los vecinos y escuelas cómo actuar, organizar simulacros y formar brigadas de ayuda.
- Apoyar a la comunidad para volver a la normalidad después de una emergencia.
- Administrar refugios temporales y planes de emergencia locales en desastres mayores.

Durante este segundo año de gobierno se han realizado diversas acciones para el cumplimiento de los objetivos planteados en esta dirección.

➢ Una de nuestras primeras acciones al iniciar este segundo año de gobierno, fue la instalación del Comité Municipal de Protección Civil, cuya misión es ejecutar acciones de prevención, auxilio y recuperación ante situaciones de emergencias o desastres naturales o humanos. Actualmente el citado Comité se encuentra en sesión abierta permanente, precisamente por estar en temporada de lluvias, que normalmente acarrean tormentas o ciclones.

Cabe señalar que nuestro Municipio también desde el inicio de este segundo año de gobierno, actualizo su padrón de refugios temporales para en caso de emergencia, teniendo un responsable de cada refugio y su número de contacto, señalando además que tenemos plena coordinación y apoyo cuando se requiere de los otros órdenes de gobierno, del federal a través de la sedeña (4º grupo de morteros con cede en la localidad de Zacatula) y del Estatal, a través de Comandancia Regional ubicada en el del Entronque de la Unión.

➢ Con la finalidad de brindar un desempeño adecuado y eficaz en sus funciones, se doto a esta área de:

● Uniformes, que incluye pantalones, camisas, playeras, botas y gorras, con una erogación de **$74,785.20 (Setenta y cuatro mil setecientos ochenta y cinco pesos 20/100 M.N.).**

• Herramientas y equipo de trabajo por una cantidad de **$33,745.00 (Treinta y tres mil setecientos cuarenta y cinco pesos 00/100 M.N.).**

Acciones que se han llevado a cabo en este segundo año de gobierno:

➢ Se llevaron a cabo 432 traslados en ambulancia para la atención de enfermos, siendo las ciudades de Zihuatanejo y Acapulco dentro de nuestro Estado de Guerrero, Lázaro Cárdenas y Morelia en el Estado de Michoacán, Guadalajara en el Estado de Jalisco, así como a la Ciudad de México, los principales puntos de destino para la mejor atención de nuestros enfermos.

- Las temporadas vacacionales, representan un gran reto para la dirección, por el alto número de vacacionistas que llegan a nuestros destinos turísticos, por tal motivo se implementan los operativos vacacionales (decembrino, semana santa y verano) en los cuales se les brinda auxilio vial a los turistas que visitan nuestros destinos turísticos, así como los del Municipio vecino de Zihuatanejo de Azueta.

- El transito continuo a los destinos turísticos y el mal estado de la autopista siglo XXI así como la carretera 200, provocan ocasionalmente accidentes, por lo que se han atendido durante este segundo año de gobierno un total de 60 accidentes viales dentro de nuestro municipio, dando auxilio a los afectados por estos percances, de vehículos o de motocicletas.

- Se realizó la reubicación de 74 enjambres de abejas que representaban un riesgo para los habitantes de comunidades afectadas por la ubicación de estos enjambres.

- Durante este segundo año de gobierno se atendieron 65 incendios, de los cuales 63 fueron incendios forestales (pastizales), que se salieron de control principalmente entre los meses de febrero a agosto y 2 de casa-habitación.

- En temporada de lluvias a causa de los diversos meteoros que suceden, se obstruyen vialidades por la caída de árboles por lo cual se apoya en el retiro de estos para que queden libres a la circulación las vías o carreteras afectadas.

- La dirección de protección civil cuenta con una pipa para transporte de agua, siendo una de sus principales acciones el apoyar con traslados a las personas más vulnerables del Municipio y en este segundo año de gobierno se apoyó con 161 viajes de agua, en la propia Cabecera Municipal, el Entronque, el Ramal de Chutla, el Chico, La Piedra, la Paz y el Petatillo.

- La realización de diversos eventos por las diferentes direcciones de este gobierno municipal han requerido del apoyo de personal de Protección Civil, lo cual siempre

que se requiere se les ha apoyado, siendo los siguientes eventos o acciones: traslados de personal, lavado de cancha municipal, colocación y retiro de lonas, apoyo a eventos deportivos, apoyo en cabalgatas, recorridos por celebraciones eclesiásticas (peregrinaciones), apoyo en fiestas patronales en diferentes localidades del Municipio y en la Cabecera Municipal y apoyo en obras de bacheo, auxilio turístico, apoyo en rodadas de bicicletas, apoyo en festejos (día del niño, de las madres, del maestro, etc.) y colocaciones de malla sombra, entre otras.

- Esta dirección municipal de protección civil, para el mejor desempeño de sus labores y una pronta intervención ante una amenaza que ponga en riesgo a la ciudadanía tiene instalados estratégicamente dos módulos, los cuales se ubican en las localidades del Naranjito y Troncones, donde tiene guardia permanente en todo el transcurso del día, por lo que en este segundo año de gobierno se hicieron 334 recorridos a ambos módulos de seguridad.

- Esta dirección de protección civil Municipal mantiene constante capacitación de su personal.

VIII.- MEDIO AMBIENTE

ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

El propósito de esta dirección e la de planear, proponer, desarrollar, coordinar y evaluar los asuntos relativos a la política Municipal en materia de protección, preservación, restauración y aprovechamiento sustentable del medio ambiente, cuyo objetivo es verificar el cumplimiento de la normatividad y conservar el equilibrio ecológico en el Municipio, el cual nos permitirá realizar un diagnóstico de los ecosistemas presentes en el territorio municipal, determinar la vocación de cada zona o región del municipio en función de los recursos naturales, la distribución de la población y las actividades económicas predominantes, proponer un modelo de ordenamiento sustentable que corrija los desequilibrios que deterioran la calidad de vida de la población, teniendo en cuenta las tendencias de crecimiento de los centros de población y manteniendo una relación adecuada entre la base de recursos y la población.

En esta administración nos hemos preocupado por el desarrollo del municipio, en beneficio de los unionenses, y lo estamos logrando con la implementación de una política enfocada en el desarrollo sustentable, dirigidas a diferentes sectores productivos de nuestro municipio, para esto, desde el año de gobierno pasado se han venido elaborando planes y programas que impactaran de manera positiva al desarrollo económico de nuestro Municipio, es por eso que sigue en marcha el Plan de Desarrollo Ecológico del Municipio.

En este segundo año de gobierno se llevaron a cabo las siguientes actividades:

● Con el objetivo es verificar el cumplimiento de la normatividad y conservar el equilibrio ecológico en el Municipio, se realizaron inspecciones a la zona turística del Municipio (Troncones, Majahua, Saladita, Peñitas, Petacalco)

● Se realizó inspección en diferentes criaderos clandestinos de puercos en la Comunidad de el Naranjito, ya que estos provocaban un foco de infección entre los mismos habitantes, a lo cual se le dio pronta solución.

● Se llevó a cabo una visita a la Deshidratadora de Mangos “SUNSET TROPICALES DE MÉXICO S.A DE C.V”, con la finalidad de supervisar sus procesos y permisos en temas ambientales.

● Se realizó un Festival de Cine “FILMFESTIVAL”, en la Comunidad de Saladita y Troncones, con el objetivo de conocer la importancia del cuidado de las playas de nuestro Municipio.

● Se llevaron a cabo recorridos para identificar basureros clandestinos en diferentes puntos de la Cabecera Municipal y otras localidades.

● Inspección al arroyo de la comunidad de Los Llanos de Temalhuacán, ya que se presentaron diferentes quejas por la contaminación que existe en dicho lugar.

● Inspección en criaderos de puercos en la Comunidad de San Francisco, se reportaron malos olores derivado de la acumulación de desperdicios.

● Colocación de anuncios de no tirar basura y limpieza de un basurero clandestino en la Cabecera Municipal.

● En el día mundial del medio ambiente. se realizaron por parte de la dirección de Ecología y Medio Ambiente la visita a las escuelas Ignacio Manuel Altamirano y la primaria Sor Juana Inés de La Cruz, donde se les impartieron folletos referentes al cuidado del medio ambiente, así mismo se les dio una plática a los alumnos referente al cuidado de los recursos naturales y al uso del reciclaje, donde se les explicó a los alumnos la importancia de reducir, reutilizar y reciclar los materiales que ya fueron utilizados, con la finalidad de disminuir la cantidad de basura y con esto ayudamos a reducir la contaminación ambiental.

En el edificio del H. Ayuntamiento se colocó una lona en conmemoración del día mundial del Medio Ambiente con la participación del personal de las diferentes direcciones.

● Se llevó a cabo una reunión en Zihuatanejo de Azueta con motivo de la revisión de las estadísticas y medidas de prevención sobre el tema de **incendios forestales** en el estado de Guerrero, y sobre todo en nuestro municipio, donde estuvieron presentes diferentes autoridades del estado, SEMARNAT, SEMAREN, SEDENA, SEMAR, POLICIA del ESTADO, y los Presidentes Municipales de Tecpan y Zihuatanejo de Azueta, donde se dieron a conocer acciones para controlar las incidencias que ocurren.

● Se llevó a cabo una inspección para atender un caso sobre la poda de un árbol grande (Pochota) que se encuentra obstruyendo la vialidad en la comunidad del Naranjito, el cual puede causar daños a las personas o para la circulación de vehículos, ya que a un costado se encuentra la telesecundaria y la extensión de las raíces está causando daños, así mismo las ramas pueden provocar algún incidente en las casas que están cerca.

Se autorizaron y se expidieron diferentes permisos a diferentes personas, y empresas, especialmente del sector turístico e industrial, los cuales fueron:

- Por verificación para establecimiento nuevo o ampliación de obras, servicios, industria, comercio.
- Para poda de árbol, ya fuera público o privado.
- Por permiso para derribo de árbol, público o privado.
- Por solicitud de registro de descarga de aguas residuales.
- Por extracción de materiales minerales pétreos no reservados a la federación.
- Por movimiento de actividades riesgosas dentro de empresas o negocios u otros.
- Renovaciones de registro de manifestación de impacto ambiental a diferentes empresas o negocios dentro del Municipio.
- Por dictámenes para cambio de uso de suelo.

Por todo lo antes señalado, se obtuvo un ingreso de **$ 244,459.84 (Doscientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta y nueve pesos 84/100 M.N.).**

HONORABLE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO 2024-2027
DE LA UNIÓN DE ISIDORO MONTES DE OCA, GUERRERO.

_____

C. PROF. JOSÉ FRANCISCO SUAZO ESPINO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

_____

C. LIC. MARÍA SÁNCHEZ RAMÍREZ
SINDICO PROCURADOR

_____

C. ORLANDO IBARRA ZARCO
REGIDOR DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

_____

C. LIC. CLAUDIA ROSAS RUIZ
REGIDORA DE EDUCACION Y JUVENTUD

_____

C. LIC. LISETH MUÑOZ RAMÍREZ
REGIDORA DE DESARROLLO RURAL Y PESCA.

_____

C. FELIPE PÉREZ SILVA
REGIDOR DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR

_____

C. EDILIA SÁNCHEZ MORENO
REGIDORA DE EQUIDAD Y GÉNERO

_____

C. PATRICIA CANO RAMÍREZ
REGIDORA DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

_____

C. EFRAÍN GALEANA ÁLVAREZ
REGIDOR DE SEGURIDAD PÚBLICA.

_____

C. HOMERO PERALTA AYALA
REGIDOR DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.

_____

C. LIC. ADOLFO VILLANUEVA VARGAS
SECRETARIO GENERAL

DEPENDENCIA:	H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONST. DE MALINALTEPEC, GRO.
SECCIÓN:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
OFICIO No.	483/2026
ASUNTO:	SE RINDE INFORME

Malinaltepec, Guerrero, a 14 de Septiembre del año 2026.
2026. AÑO DE MARGARITA MAZA PARADA".

DIP. ERIKA ISABEL GUILLEN ROMAN
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA LXIV LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO.
P R E S E N T E.

El que suscribe C. Jhon Navarro Mateos, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Malinaltepec, Guerrero, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 178 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; y 73, Fracción II, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, me permito remitir a ese Honorable Congreso copia del Informe Anual sobre el Estado que guarda la Administración Publica municipal de Malinaltepec, Guerrero; correspondiente al ejercicio 2026,mismo que serán rendido en Sesión Solemne ante el Pueblo de este Municipio en los mismos términos que estable la citada disposición legal.

Sin mas por el momento, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE MALINALTEPEC
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MALINALTEPEC, GRO. PRESIDENCIA MUNICIPAL 2024 - 2027

ING. JHON NAVARRO MATEOS

LXIV PODER LEGISLATIVO
RECIBIDO
15 SEP 2026
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
RECIBIÓ: Lily HORA: 11:46

SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MALINALTEPEC, GUERRERO 2024 - 2027

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE MALINALTEPEC, GUERRERO, PERIODO 2024-2027

EN LA SALA QUE OCUPA EL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SIENDO LAS CATORCE HORAS DEL DÍA CATORCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026, ESTANDO PRESENTES EN LA SALA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MALINALTEPEC, GUERRERO LOS CC. **JHON NAVARRO MATEOS** PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, **VICENCIA ESPÍNDOLA CANTÚ** SINDICA PROCURADORA MUNICIPAL, **TAURINO CARRASCO CASTRO** SECRETARIO GENERAL, ASI TAMBIEN LOS CC. **MARÍA OTILA CASTILLO ROJAS** REGIDORA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, **PROFESOR AURELIO SANTOS CARLOS** REGIDOR DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PROFESORA **TOMASA CALLEJA MENDOZA** REGIDORA DE DESARROLLO RURAL, **LIC. JAVIER ENRÍQUEZ VILLAR** REGIDOR DE ASUNTOS INDÍGENAS, CIUDADANA **ROSAURA SANTOS RAMÍREZ** REGIDORA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD Y EL CIUDADANO **JAVIER VÁZQUEZ TOMAS** REGIDOR DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL, **REGIDORES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL PERIODO 2024-2027**, PARA CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, MISMA QUE SE DESARROLLA BAJO EL SIGUIENTE: ----

REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MALINALTEPEC GUERRERO 2024 - 2027

ORDEN DEL DÍA.

1. PASE DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
3. **ENTREGA DEL INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL 2026.**
4. ASUNTOS GENERALES.
5. CLAUSURA DE SESIÓN.

SINDICA PROCURADORA MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MALINALTEPEC GUERRERO. 2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MALINALTEPEC, GRO. PRESIDENCIA MUNICIPAL 2024 - 2027

DE TAL FORMA QUE UNA VEZ LEÍDO EL ORDEN DEL DÍA SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS ASAMBLEÍSTAS EL CUÁL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE TODOS LOS MIEMBROS ASISTENTES DEL CABILDO DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.----------

REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MALINALTEPEC GUERRERO 2024 - 2027

REGIDURÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MALINALTEPEC GUERRERO 2024 - 2027

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MALINALTEPEC GUERRERO 2024 - 2027

REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MALINALTEPEC GUERRERO 2024 - 2027

ACTO SEGUIDO SE HACE EL DESAHOGO DEL **PUNTO NÚMERO UNO**, EL ING. JHON NAVARRO MATEOS PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITÓ AL PROFR. TAURINO CARRASCO CASTRO SECRETARIO GENERAL, REALIZAR EL RIGUROSO PASE DE LISTA, HACIENDO CONSTAR QUE SE ENCUENTRAN LA MAYORIA DE LOS EDILES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL PERIODO 2024-2027 DE MALINALTEPEC, GUERRERO.

SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
MALINALTEPEC,
GUERRERO
2024-2027

A CONTINUACIÓN, EN EL **PUNTO NÚMERO DOS,** EN USO DE LA PALABRA EL ING. JHON NAVARRO MATEOS PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFESTÓ QUE UNA VEZ REALIZADO EL PASE DE LISTA Y VERIFICADO LA ASISTENCIA DE LA MAYORÍA DE LOS QUE INTEGRAN EL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO DEL ART. 52 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO, **EXISTE QUÓRUM LEGAL Y DECLARA ABIERTA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA,** EXPRESANDO QUE SERÁN VÁLIDOS Y LEGALES LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN. -

REGIDURÍA
DE ASUNTOS
INDÍGENAS
H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MALINALTEPEC
GUERRERO
2024 - 2027

REGIDURÍA
DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MALINALTEPEC
GUERRERO
2024 - 2027

PARA EL DESAHOGO DEL **PUNTO NUMERO TRES**, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INSTRUYE AL SECRETARIO GENERAL, DAR INFORMACION SOBRE LA IMPORTANCIA DE ENTREGAR EL INFORME DE ACTIVIDADES ANTE EL CONGRESO DEL ESTADO Y EL EJECUTIVO ESTATAL DE LOS TRABAJOS REALIZADAS DURANTE EL PERIODO QUE COMPRENDE EL MES DE OCTUBRE DE 2025 AL SEPTIEMBRE DE 2026. POR LO QUE ESTE CABILDO MUNICIPAL ANALIZA AMPLIAMENTE LOS TRABAJOS REALIZADOS EN CADA UNA DE LAS AREAS DE DIRECCIONES, REGIDURIAS Y PRESIDENCIA MISMA, LLEGANDO EL SIGUIENTE ACUERDO POR LA MAYORIA DEL CABILDO, SE **APRUEBA EL INFORME** DE ACTIVIDADES DEL AÑO 2026. DICHO INFORME SE ENVIARÁ EN LAS DEPENDENCIAS QUE CORRESPONDAN. -

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MALINALTEPEC, GRO.
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
2024 - 2027

REGIDURÍA
DEL MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES
H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MALINALTEPEC
GUERRERO
2024 - 2027

REGIDURÍA
DE DESARROLLO RURAL
H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MALINALTEPEC
GUERRERO
2024 - 2027

SÍNDICA PROCURADORA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MALINALTEPEC
GUERRERO.
2024 - 2027

REGIDURÍA
DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD
H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MALINALTEPEC
GUERRERO
2024 - 2027

--- **PUNTO NÚMERO CUATRO.-** CONTINUANDO CON LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, EN DESAHOGO DE ESTE PUNTO, SE ESTABLECE QUE NO HAY **ASUNTOS GENERALES** QUE TRATAR. -- ----------

--- **PUNTO NÚMERO CINCO. -** POR ÚLTIMO Y HABIENDO SIDO AGOTADOS LOS PUNTOS DE LA SESIÓN PARA LA QUE FUERON CONVOCADOS, EL **C. JHON NAVARRO MATEOS,** PRESIDENTE MUNICIPAL, DECLARÓ CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO, 15 HORAS, CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO. ----------

HONORABLE CABILDO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MALINALTEPEC, GRO. PRESIDENCIA MUNICIPAL 2024 - 2027

SINDICA PROCURADORA MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MALINALTEPEC GUERRERO 2024 - 2027

ING. JHON NAVARRO MATEOS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LIC. VICENCIA ESPINDOLA CANTU
SINDICA PROCURADORA MUNICIPAL

REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS. H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MALINALTEPEC GUERRERO 2024 - 2027

MTRA. MARIA OTILIA CASTILLO ROJAS
REGIDORA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MALINALTEPEC GUERRERO 2024 - 2027

LIC. LAURA SANTOS RAMIREZ
REGIDORA DE EDUCACION Y JUVENTUD

C. JAVIER VAZQUEZ TOMAS
REGIDOR DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MALINALTEPEC GUERRERO 2024 - 2027

PROFRA. TOMASA CALLEJA MENDOZA
REGIDORA DE DESAROLLO RURAL

REGIDURÍA
DEL MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES
H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MALINALTEPEC
GUERRERO
2024 2027

PROFR. AURELIO SANTOS CARLOS
REGIDOR DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

REGIDURÍA
DE ASUNTOS
INDÍGENAS
H AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MALINALTEPEC
GUERRERO
2024 2027

LIC. JAVIER ENRIQUEZ VILLAR
REGIDOR DE ASUNTOS INDIGENAS

SECRETARIA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
MALINALTEPEC,
GUERRERO
2024-2027

PROFR. TAURINO CARRASCO CASTRO
SECRETARIO GENERAL

Nuestra gente Nuestra fuerza

2 SEGUNDO INFORME
DE GOBIERNO
MALINALTEPEC

Ing. Jhon Navarro Mateos

Presidente Municipal Constitucional de Malinaltepec, Guerrero.

PERIODO 2024-2027

Por un *Malinattepec más fuerte*

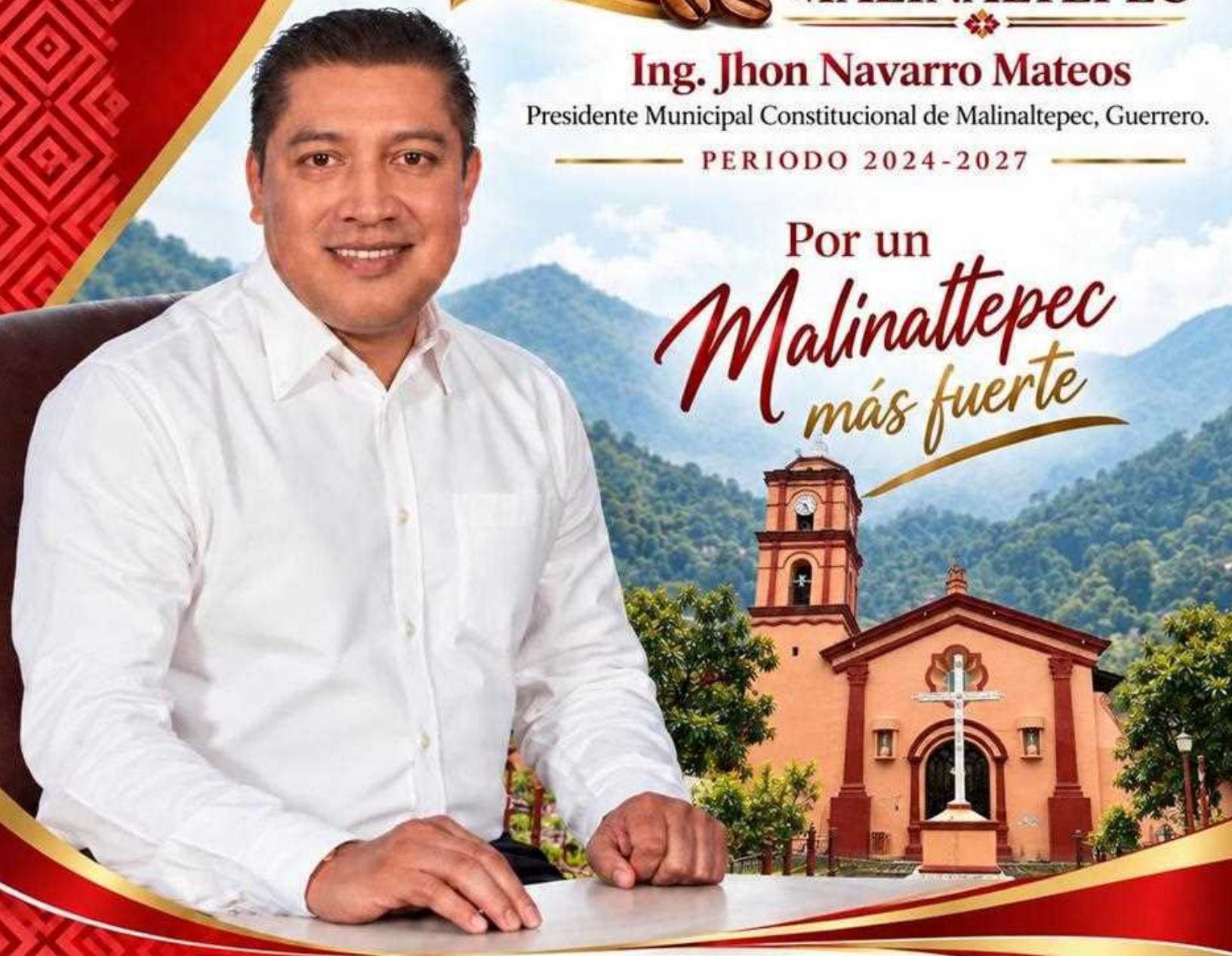

BIENESTAR PARA TODOS | DESARROLLO CON IDENTIDAD | UN MEJOR FUTURO

Ing. Jhon Navarro Mateos

Presidente Municipal Constitucional de Malinaltepec, Guerrero.

PERIODO 2024-2027

JUNTOS POR UN NUEVO MALINALTEPEC
GOBIERNO MUNICIPAL • 2024-2027

ÍNDICE

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 5
MARCO JURÍDICO 7
MENSAJE DEL PRESIDENTE 10
ORGANIGRAMA 12
MALINALTEPEC 13
SECRETARÍA GENERAL 16
SINDICATURA 34
COMUNICACIÓN SOCIAL 55
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS 58
PRECARTILLA 63
CATASTRO 73
REGISTRO CIVIL 88
OBRA PÚBLICA 100
DIF MUNICIPAL 190
DIRECCIÓN DE LA MUJER 244
SALUD 256
DESARROLLO RURAL 278
ALUMBRADO PÚBLICO 296
LIMPIEZA 305
USOS Y COSTUMBRES 318
PROTECCIÓN CIVIL 334
SEGURIDAD PÚBLICA 374
TRÁNSITO 386

INTRODUCCIÓN

Licenciada Evelyn Salgado Pineda, Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero; integrantes de la LXIV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero; servidoras y servidores públicos de los gobiernos Federal y Estatal; integrantes del Honorable Cabildo; comisarias, comisarios, delegadas y delegados municipales; representantes de los diferentes sectores sociales, así como ciudadanas y ciudadanos del municipio de Malinaltepec, Guerrero.

Con el mayor respeto y en cumplimiento de la responsabilidad que me confiere la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, comparezco ante ustedes para presentar el Segundo Informe de Gobierno, correspondiente al segundo año de la Administración Municipal 2024–2027.

Este informe representa un ejercicio de transparencia, rendición de cuentas y responsabilidad pública, mediante el cual damos a conocer a la ciudadanía las principales acciones, obras, programas, gestiones y resultados alcanzados durante este segundo año de gobierno. Es también un espacio para informar con claridad el estado que guarda la administración municipal y reconocer los avances que, con esfuerzo y voluntad, hemos construido en beneficio de las comunidades y familias de Malinaltepec.

Durante estos dos años hemos asumido el servicio público con la convicción de que gobernar significa escuchar, atender y trabajar de manera cercana a la gente. Bajo los principios de honestidad, legalidad, transparencia, responsabilidad, inclusión y compromiso social, hemos orientado los recursos y las acciones del Ayuntamiento hacia la atención de las necesidades prioritarias de nuestra población, procurando que cada esfuerzo contribuya al bienestar y al desarrollo integral de nuestro municipio.

Malinaltepec es un municipio con una gran riqueza cultural, social y humana, donde sus comunidades representan la fuerza y la identidad de nuestro pueblo. Por ello, hemos trabajado para fortalecer la infraestructura y los servicios públicos, impulsar acciones de desarrollo social, atender las necesidades de las comunidades y generar mejores condiciones para las familias, siempre reconociendo la importancia de preservar nuestras tradiciones, nuestra cultura y el patrimonio que nos identifica.

Los resultados que hoy presentamos son producto del trabajo conjunto entre el Gobierno Municipal y la ciudadanía. Cada obra, cada programa y cada gestión representan un esfuerzo compartido y la suma de voluntades para construir un mejor Malinaltepec. De igual manera, reconocemos la colaboración y coordinación institucional con los gobiernos Federal y Estatal, cuyo respaldo ha sido fundamental para avanzar en proyectos y acciones que atienden las necesidades de nuestras comunidades.
Sabemos que todavía existen retos importantes y que hay mucho por hacer. Las necesidades de nuestra población nos exigen mantener un gobierno sensible, responsable y comprometido, capaz de responder con hechos a las demandas de la ciudadanía. Por ello, este Segundo Informe de Gobierno no representa un punto de llegada, sino una oportunidad para reafirmar nuestra determinación de seguir trabajando por Malinaltepec, fortaleciendo la confianza de la población y construyendo, juntos, mejores condiciones de vida para las presentes y futuras generaciones.

Hoy rendimos cuentas con la frente en alto y con la certeza de que cada acción emprendida tiene como propósito servir a nuestra gente. Continuaremos trabajando con unidad, responsabilidad y cercanía, porque el desarrollo de Malinaltepec requiere de la participación de todas y todos.

Malinaltepec merece un gobierno cercano, transparente y comprometido; un gobierno que escuche a su pueblo y que convierta las necesidades en acciones y las demandas en resultados.

Con esa convicción, presentamos ante ustedes este Segundo Informe de Gobierno de la Administración Municipal 2024–2027, como testimonio del trabajo realizado y como compromiso firme de continuar avanzando por el bienestar y el futuro de Malinaltepec, Guerrero.

MARCO JURÍDICO

El presente Segundo Informe de Gobierno del Honorable Ayuntamiento Municipal de Malinaltepec, Guerrero, se presenta en estricto cumplimiento de las disposiciones legales que regulan la actuación de los gobiernos municipales del Estado de Guerrero, particularmente de lo establecido en la fracción II del artículo 73 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, ordenamiento que establece como obligación de la persona titular de la Presidencia Municipal rendir, en Sesión Solemne de Cabildo y durante la primera quincena del mes de septiembre, un informe anual pormenorizado sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal, remitiendo además un ejemplar al Poder Ejecutivo del Estado y al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

En cumplimiento de este mandato legal, el Honorable Ayuntamiento Municipal de Malinaltepec comparece ante la ciudadanía para informar de manera clara, objetiva y responsable sobre las acciones, programas, obras, gestiones y resultados alcanzados durante el segundo año de ejercicio constitucional de la Administración Municipal 2024–2027, dando cuenta de los avances obtenidos en el cumplimiento de los objetivos, estrategias, metas y compromisos establecidos en beneficio de las comunidades y de la población de Malinaltepec.

El presente ejercicio de rendición de cuentas encuentra su fundamento en el marco jurídico nacional y estatal aplicable al ámbito municipal, integrado, entre otros ordenamientos, por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, la Ley General de Responsabilidades Administrativas, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, la Ley de Planeación para el Estado de Guerrero, así como las demás leyes, reglamentos, normas y disposiciones jurídicas aplicables al ejercicio de la función pública municipal.

Estos ordenamientos establecen los principios y obligaciones que deben observar las autoridades y servidoras y servidores públicos en el desempeño de sus funciones, particularmente los relativos a legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, economía, transparencia, rendición de cuentas, máxima publicidad y responsabilidad en el ejercicio de los recursos públicos.

Asimismo, las acciones, programas, obras y políticas públicas que se presentan en este informe se encuentran vinculadas con los objetivos, estrategias, líneas de acción, metas e indicadores establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo de Malinaltepec 2024–2027, como instrumento rector de la planeación democrática

municipal. Dicho instrumento orienta las decisiones y acciones de la Administración Pública Municipal hacia la atención de las necesidades prioritarias de la población y permite evaluar de manera objetiva los avances y resultados obtenidos durante el ejercicio gubernamental.
De igual manera, la gestión municipal se desarrolla bajo un esquema de coordinación y colaboración institucional con los gobiernos Federal y Estatal, observando las disposiciones jurídicas aplicables en materia de desarrollo social, infraestructura, obra pública, servicios públicos, seguridad, protección civil, salud, educación, desarrollo rural, medio ambiente, igualdad sustantiva, derechos humanos y demás ámbitos relacionados con las atribuciones municipales.

En este contexto, el Segundo Informe de Gobierno del Honorable Ayuntamiento Municipal de Malinaltepec, Guerrero, constituye un ejercicio institucional de transparencia, evaluación y rendición de cuentas, mediante el cual se informa a la sociedad sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal y sobre el cumplimiento de las responsabilidades asumidas durante el segundo año de gestión.

Este ejercicio reafirma el compromiso del Ayuntamiento de Malinaltepec con el fortalecimiento de las instituciones, la correcta aplicación de los recursos públicos, la eficiencia administrativa, la transparencia, la participación ciudadana y la atención cercana a las necesidades de las comunidades, teniendo como propósito fundamental contribuir al desarrollo integral, sostenible y con bienestar para las familias de nuestro municipio.

La observancia del marco jurídico constituye, por tanto, el fundamento de una administración pública responsable y cercana a la ciudadanía, en la que cada acción emprendida debe responder al interés público y al bienestar colectivo, consolidando un gobierno comprometido con Malinaltepec y con el desarrollo de sus comunidades.

Ing. Jhon Navarro Mateos

Presidente Municipal Constitucional
de Malinaltepec, Gurrero.

Periodo 2024-2027

MENSAJE DEL PRESIDENTE

Hoy comparezco ante ustedes con respeto, pero también con la satisfacción de poder rendir cuentas sobre el trabajo que, juntos, hemos realizado durante este segundo año de nuestra Administración Municipal 2024–2027.

Este informe no representa únicamente un documento que reúne cifras, obras, programas y acciones. Es, sobre todo, el reflejo de un gobierno que ha asumido con responsabilidad el compromiso de servir a nuestra gente, escuchar sus necesidades y trabajar para transformar esas necesidades en resultados.

Desde el inicio de esta administración asumimos una responsabilidad muy clara: gobernar con honestidad, transparencia y cercanía. Sabemos que la confianza de la ciudadanía no se obtiene con palabras, sino con trabajo, con resultados y con la capacidad de estar presentes en las comunidades, escuchar de frente y atender de manera responsable las demandas de nuestra población.

Durante este segundo año hemos enfrentado retos importantes. Sin embargo, cada dificultad nos ha motivado a redoblar esfuerzos y a buscar soluciones que permitan avanzar. Hemos trabajado para fortalecer la infraestructura municipal, mejorar los servicios públicos, impulsar acciones sociales, atender las necesidades de nuestras comunidades y generar mejores oportunidades para las familias de Malinaltepec.

Cada obra realizada y cada acción emprendida tienen detrás el esfuerzo de muchas personas. Por ello, quiero reconocer profundamente a las comisarias, comisarios, delegadas y delegados municipales, autoridades comunitarias, integrantes del Cabildo, servidoras y servidores públicos, así como a todas las ciudadanas y ciudadanos que han participado y contribuido a construir un mejor municipio.

Malinaltepec es un municipio de gran riqueza cultural, de comunidades trabajadoras y de mujeres y hombres que todos los días ponen su esfuerzo para sacar adelante a sus familias. Nuestra identidad, nuestras tradiciones y nuestra diversidad son parte de la fortaleza que nos distingue. Como gobierno, tenemos la responsabilidad de protegerlas, promoverlas y hacer que nuestro desarrollo avance sin perder aquello que nos identifica como pueblo.

Quiero reconocer también la disposición y coordinación que hemos mantenido con el Gobierno del Estado y el Gobierno Federal. La suma de esfuerzos y voluntades nos ha permitido gestionar recursos y concretar acciones en beneficio de nuestras comunidades. Cuando los gobiernos trabajan coordinadamente y ponen por delante el bienestar de la población, los resultados llegan a quienes más los necesitan.

Pero también quiero ser claro: sabemos que todavía falta mucho por hacer.

Las necesidades de Malinaltepec son grandes y los desafíos continúan. No vamos a conformarnos con lo realizado. Este segundo informe debe ser entendido como un punto de evaluación, pero también como un nuevo impulso para continuar trabajando. Cada comunidad tiene necesidades particulares y cada familia merece ser escuchada y atendida.
Como Presidente Municipal, reitero mi compromiso de seguir recorriendo nuestras comunidades, de mantener las puertas abiertas del Ayuntamiento y de ejercer los recursos públicos con responsabilidad**.** Gobernar es servir, y servir significa estar cerca de la gente.

Nuestro compromiso es seguir construyendo un Malinaltepec con mejores servicios, mejores caminos, mayor infraestructura, más oportunidades y mejores condiciones de vida para nuestras familias.

A quienes han confiado en este proyecto de gobierno, les digo: no les vamos a fallar. Continuaremos trabajando con responsabilidad, sensibilidad y firmeza, porque sabemos que detrás de cada petición existe una familia, una comunidad y una esperanza.

Hoy rendimos cuentas, pero también renovamos nuestro compromiso.

Quiero que sepan que este gobierno seguirá caminando junto a ustedes. Que seguiremos escuchando a nuestras comunidades y buscando soluciones. Que seguiremos gestionando, trabajando y tocando puertas para conseguir más beneficios para nuestro municipio.

Porque Malinaltepec no se construye desde un escritorio; Malinaltepec se construye caminando sus comunidades, escuchando a su gente y trabajando hombro con hombro con las familias.

A todas y todos ustedes, mi reconocimiento y mi agradecimiento por su confianza, por su participación y por acompañarnos en este camino.

Ing. Jhon Navarro Mateos

Presidente Municipal Constitucional de Malinaltepec, Guerrero.

Periodo 2024-2027

ORGANIGRAMA

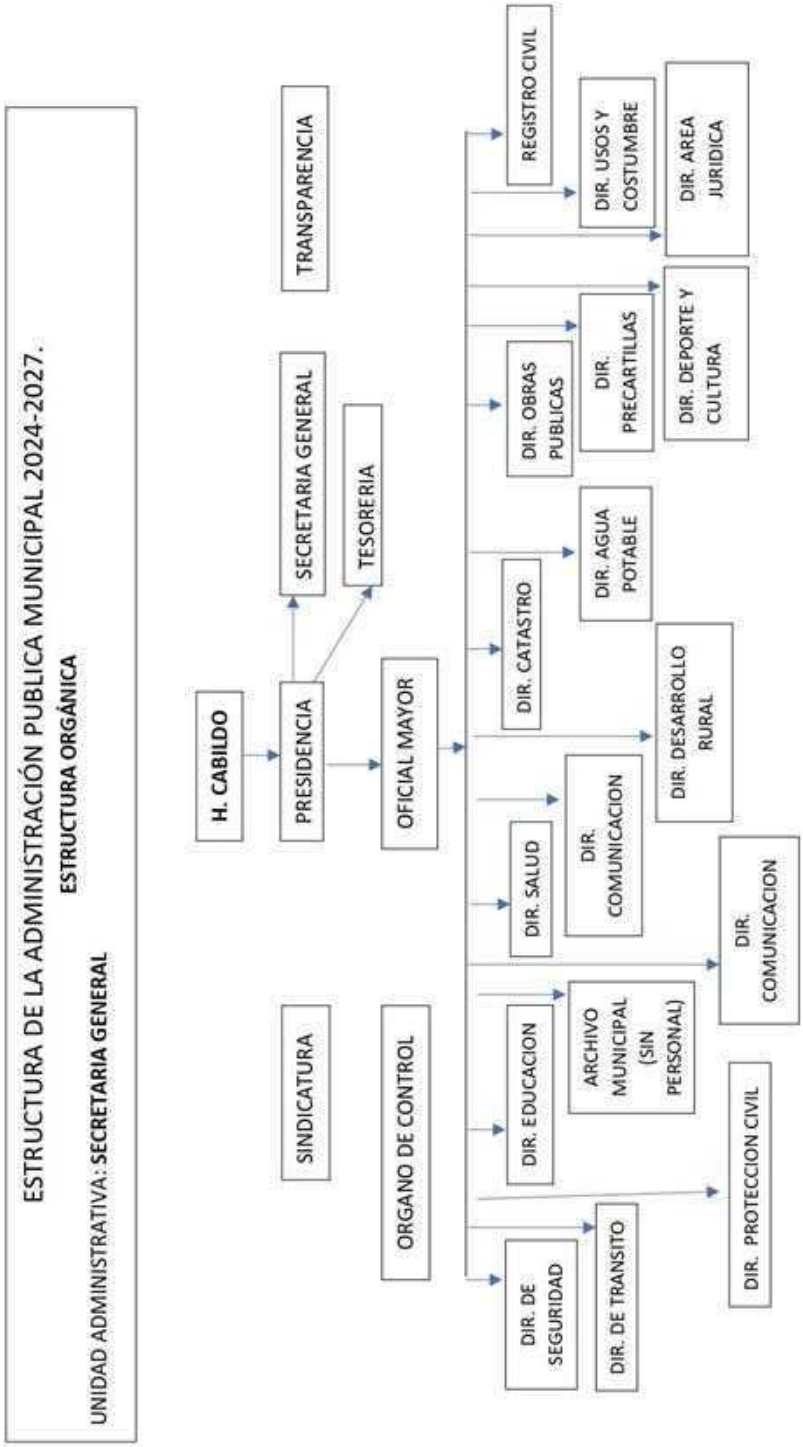

MALINALTEPEC
GUERRERO

Toponimia

Antes de **1564** el nombre de este lugar era **Noyosotaini**, de origen mixteco, que significa "tierra de la flor del corazón".

A partir de dicho año se le asignó el nombre con que se conoce en la actualidad: **Malinaltepec**, nombre náhuatl que significa "pueblo de cordeleros" o "cerro de cordeleros".

Otros autores traducen de la manera siguiente: "cerro del manojo de hierbas", "lugar de escobilleros" y "agua del cerro torcido", de *malinalli*, hierba (o *malina*, torcido), *atl*, agua, *tépec*, cerro (o *altépec*, pueblo).

Escudo y/o glifo

El Códice Mendocino representa el glifo de Malinaltepec con un cráneo humano sobre un cerro, donde nace una hierba que tiene frutos rojos y amarillos.

Región a la que pertenece

La Montaña.

Localización geográfica

Al este de Chilpancingo, entre 16° 54' 36" y 17° 20' 36" de latitud norte y 98° 31' 11" y 98° 48' 41" de longitud oeste.

Extensión territorial

Tiene una superficie de **347 km²**, que representa el **0.54%** de la estatal.

Colindancias

Al norte colinda con Copanatoyac, al sur con San Luis Acatlán e Iliatenco, al este con Atlamajalcingo del Monte y Metlatónoc y al oeste con Tlacoapa y San Luis Acatlán.

Ubicación en el estado de Guerrero

Suelo (características y usos)

Los tipos de suelo que predominan en este municipio son: chernozem o negro, café grisáceo o café rojizo y amarillo bosque, los cuales son aptos para la agricultura; así como los podzol o podzólicos, propios para la ganadería.

Orografía

El 70% de este municipio se compone de áreas montañosas; 15% de zonas semiplanas, y 15% de planicies. Entre las elevaciones orográficas localizadas en el municipio destacan los cerros de La Luciérnaga, Santiago y Tezontillo, entre otros.

Hidrografía

Las corrientes de agua que tiene el municipio son los ríos Malinaltepec, del Rincón, Quirino, y otros que sólo presentan corriente en tiempo de lluvias.

Clima

Los tipos de clima que predominan son: semicálido semihúmedo, cálido húmedo y templado subhúmedo, con lluvias en verano y una precipitación que va de 1800 a 2400 mm.

Flora

Selva baja caducifolia, constituida de árboles que tiran las hojas en temporada de secas: clavellina, bonete, colorín, etcétera. Al estar Malinaltepec en la Sierra Madre del Sur hace posible también la abundancia de bosques de pino y encino. Es rica la biodiversidad que caracteriza este lugar, lo que propicia la proliferación de especies del reino vegetal y del animal.

Fauna

Por su baja población y deficiente comunicación, es prolífico en especies de fauna silvestre, como: puma, gato montés, venado cola blanca, tigrillo, armadillo, tejón, coyote, tlacuache, iguana negra, aguililla, chuparrosa, alacrán, víbora de cascabel, y muchos otros, sobre todo, anfibios y reptiles.

Monumentos históricos

Arqueológicos: hay restos del lugar donde en la época prehispánica se jugaba a la pelota; también hay vestigios de tumbas indígenas de antes de la Colonia. Además, hay piedras labradas y objetos de cerámica que denotan una cultura posterior a la teotihuacana, posiblemente derivada de la de Tula. La zona arqueológica está ubicada en Temexlican, cerca de Malinaltepec.

Fiestas, tradiciones y leyendas

Los pobladores de Malinaltepec festejan el **29 de septiembre a San Miguel Arcángel**, santo patrono de esta población. Durante la noche de ese día, los feligreses se congregan en la parroquia para velar hasta el amanecer. Además de las ceremonias religiosas y de los jaripeos, por las noches se organizan bailes populares amenizados por la típica música del "chile frito", o por grupos de la región.

Artesanías

Sobresale la elaboración de sombreros de palma silvestre y la confección de gabanes y sarapes de lana de borrego.

SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO MALINALTEPEC

Ing. Jhon Navarro Mateos

Presidente Municipal Constitucional de Malinaltepec, Guerrero.

PERIODO 2024-2027

Secretaría General

MISIÓN:

Coordinar y dar seguimiento a las acciones institucionales del Ayuntamiento, garantizando la legalidad, la gobernabilidad y la atención ciudadana eficiente.

VISIÓN:

Consolidar una Secretaría General moderna, transparente y eficaz, al servicio de la administración municipal y la comunidad.

NO.	CONCENTRADO CUANTITATIVO DE LAS ATENCIONES	NO. DE ATENCIONES
1	Sesiones ordinarias	22
2	Sesiones extraordinarias	13
3	Sesión solemne	1
4	Acuerdos con Comisarios	20
5	Atención de solicitudes ciudadanas	60
6	Constancia de radicación	650
7	Constancia de imposibilitado	30
8	Constancia de pobreza	68
9	Constancia de escolaridad	50
10	Constancia de no dependencia	25
11	Constancia de identidad para el consulado de México en Estados Unidos Mexicanos	185
12	Constancia de identidad común	296
13	Constancia de ingreso	45
14	Constancia de alumbramiento	26
15	Constancia de identidad económica	34
16	Constancia de identidad indígena	67
17	Constancia de liberación	35
18	Constancia de Bilingüismo	32
19	Entrega de invitación	65
20	Convocatorias expedidas	30
21	Nombramientos expedidos	798
22	Certificación de carta poder	20
23	Elaboración de Solicitudes	70
24	Elaboración de Oficios	95
	TOTAL	**2,737**

La Secretaría General brindó atención a la ciudadanía, autoridades comunitarias y representantes, dando seguimiento a sus solicitudes, necesidades y diversos asuntos administrativos del municipio de Malinaltepec.

Pjario particular
Trario de Juárá

Pjario particular
Trrario de

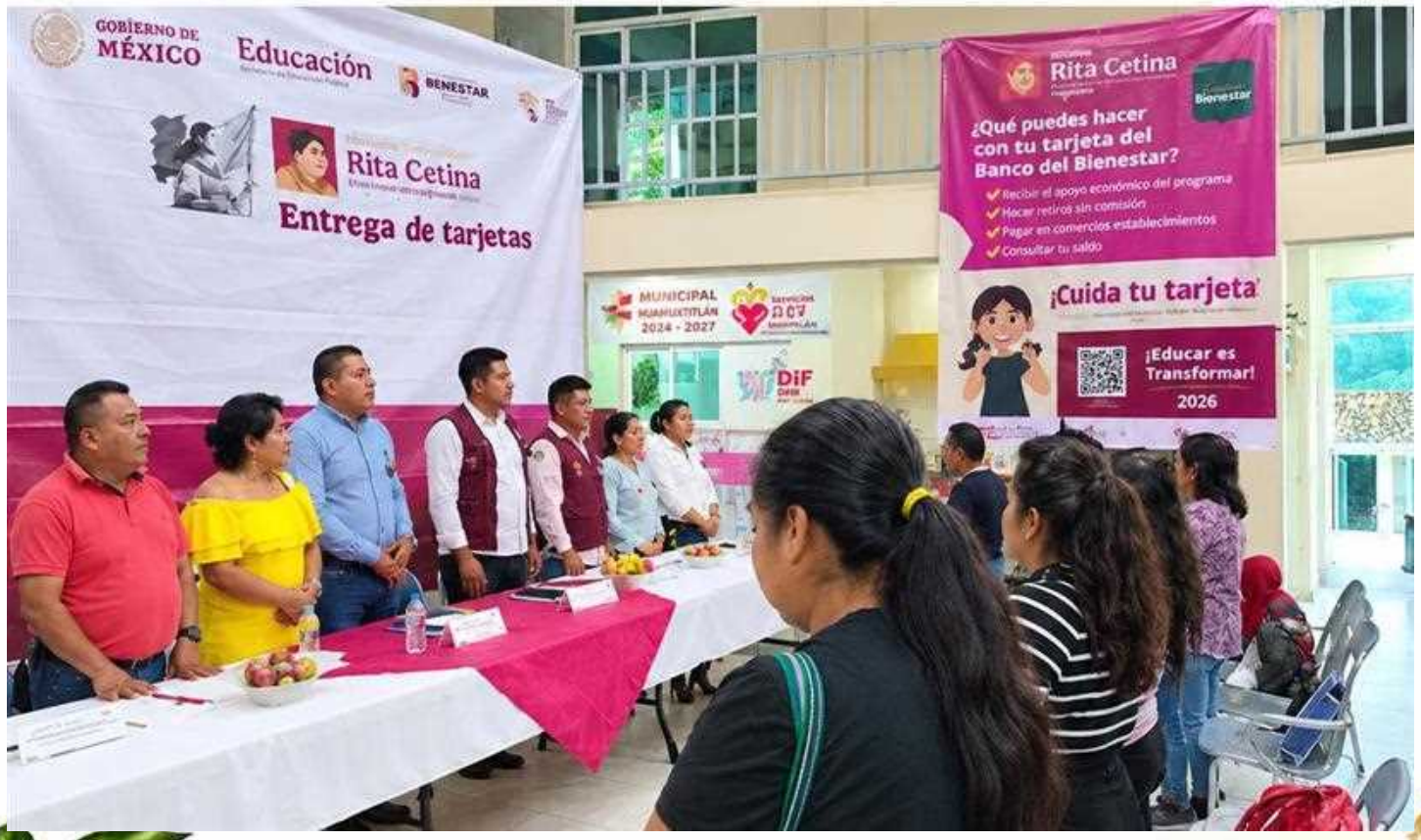
GOBIERNO DE MÉXICO
Educación
BENESTAR
Rita Cetina
Entrega de tarjetas
Rita Cetina
Bienestar
¿Qué puedes hacer con tu tarjeta del Banco del Bienestar?
Recibir el apoyo económico del programa
Hacer retiros sin comisión
Pagar en comercios establecimientos
Consultar tu saldo
¡Cuida tu tarjeta
¡Educar es Transformar!
2026
MUNICIPAL
2024 - 2027
DIF

El Presidente Municipal tomó protesta a las nuevas autoridades, entre ellas al Coordinador de Malinaltepec Centro, comisarios y delegados, destacando la participación de 13 mujeres que desempeñarán estos cargos durante el presente año, lo que representa un importante avance en favor de la participación de las mujeres.

Navarro Mateos agradeció a las autoridades salientes por el trabajo realizado en beneficio de sus comunidades y refrendó su compromiso con las autoridades entrantes para trabajar de manera coordinada, escuchar sus necesidades y atender las demandas de los pueblos del municipio.

PROTESTA
DELEGADOS
2024 - 2027

TOMA DE
PROTESTA
DELEGADOS
2024 - 2027

El Presidente Municipal participó en las reuniones de Cabildo, dando seguimiento a los asuntos administrativos, acuerdos y acciones necesarias para la atención de las necesidades del municipio de Malinaltepec.

Latitud: 17.244698
Longitud: -98.671057
Elevación: 1522.91±2.48 m
Precisión: 11.23 m
Tiempo: 10-10-2025 15:02
Nota: secretaria sesión de cabildo propuesta 2026

El Presidente Municipal llevó a cabo una reunión de trabajo con comisarios, delegados y representantes de las comunidades, con el propósito de atender planteamientos, fortalecer la coordinación institucional y dar seguimiento a las necesidades y acuerdos en beneficio del municipio de Malinaltepec.

El Presidente Municipal participó en la reunión del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) 2026, donde se dio seguimiento a la planeación de obras, programas y acciones prioritarias para el desarrollo del municipio, promoviendo la coordinación entre autoridades y representantes de las comunidades.

MALINALTEPEC
1a. Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal
COPLADEMUN
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026
Ing. Jhon Navarro Mateos
Presidente Municipal Constitucional

MALINALTEPEC
1a. Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal
COPLADEMUN
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026
Ing. Jhon Navarro Mateos
Presidente Municipal Constitucional

El Presidente Municipal asistió a las ceremonias de clausura del ciclo escolar 2025–2026 en diversas instituciones educativas de Malinaltepec. Durante los eventos se transmitió el mensaje oficial del H. Ayuntamiento y se reconoció el esfuerzo de las y los estudiantes, así como la labor del personal docente y de las familias.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE MALINALTEPEC, GUERRERO
2024 - 2027

JUNTOS POR UN NUEVO MALINALTEPEC

Dependencia: H. Ayuntamiento Municipal Const. de Malinaltepec, Gro.
Sección: Secretaría General
Oficio No: 410/2026
Asunto: Notificación

Malinaltepec, Guerrero a 10 de agosto del año 2026.
2026, AÑO DE BENEMÉRITO JUÁREZ

C. EUSTORGIO CANTU MORAN
COMISARIO MUNICIPAL
AVIACION, MALINALTEPEC, GRO.
P R E S E N T E.

Recibí ORIGINAL

El que suscribe Secretario General del H. Ayuntamiento Municipal de Malinaltepec, por indicaciones del Ing. Jhon Navarro Mateos Presidente Municipal Constitucional. Se le notifica para que haga acto de presencia junto con los vecinos de su localidad, a que asistan al **Banderazo de arranque de obra**, denominada **Comisaría Municipal**, que se llevará a cabo en el lugar donde se efectuará la obra, el día **Viernes 14 de agosto** del año en curso a las 12:00 hrs. P. M.

Sin otro en particular, me despido de usted aprovechando la oportunidad para enviarle un cordial y afectuoso saludo.

RESPETUOSAMENTE

SECRETARÍA GENERAL H. AYUNTAMIENTO MALINALTEPEC, GRO. 2024-2027

PROFR. ROMÁN NINO CARRASCO CASTRO
SECRETARIO GENERAL

H. C. REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS MALINALTEPEC, GRO. 2024-2027

ING. MARIA OTILIA CASTILLO ROJAS
REGIDORA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.

Gobierno del Pueblo

H. Ayuntamiento Municipal de Malinaltepec

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE MALINALTEPEC, GUERRERO 2024 - 2027

Sección: Secretaría General
Oficio no. 421/2026
Asunto: Constancia de Identidad.
Fecha: 13 de Agosto del 2026

A QUIEN CORRESPONDA

El que suscribe, **PROFR. TAURINO CARRASCO CASTRO** Secretario General del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Malinaltepec, Guerrero, con fundamento al Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 98 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, hace constar que, estuvieron presentes los ciudadanos **C. ANGEL BELEN CALIJA CANTU** con clave de Elector **CICNAN01062512M200** y **C. FLOR DE LIZ GUEVARA MORALES** con clave de Elector **GVMRLG990301 2M800** quienes fungen como testigos cuya identificación se anexa a esta carta; quienes comparecen para hacer constar a través de este acto, que el motivo de su presencia ante esta autoridad Municipal, es con el objeto de manifestar que conocen a:

NOMBRE COMPLETO DEL CIUDADANO	**CORNELIO CALIEJA CANTU**
MUNICIPIO Y ESTADO DE NACIMIENTO	MALINALTEPEC, GUERRERO
FECHA DE NACIMIENTO	27 DE FEBRERO 2003
NACIONALIDAD	MEXICANA
NOMBRE DEL PADRE	TORIBIO CALIEJA SANTIAGO
NOMBRE DE LA MADRE	MARTHA CANTU SANCHEZ
DOMICILIO ACTUAL EN EUA	800 GIFFORD AVENUE, JERSEY
TIEMPO DE RESIDENCIA	4 AÑOS

Los testigos que comparecen ante esta autoridad manifiestan bajo protesta de decir verdad que conocen a la persona para la que se expide este documento y en conocimiento del Artículo 247 Fracción I del Código Penal Federal, en relación a la sanción que se impone a aquellas personas que al haber interrogados por alguna autoridad pública distinta de la judicial en ejercicio de sus funciones o con motivo de ella, faltare a la verdad.

Por lo anterior, esta Secretaría Municipal no tiene ningún inconveniente en acreditar la presente constancia de identidad, a petición de los partes interesados para los fines legales que allá lugar se expide el presente documento en Malinaltepec, Guerrero, a los **Trece días** del mes de **Agosto del Año Dos Mil Veintiséis**, con una vigencia de noventa días naturales contados a partir del día de su emisión.

TESTIGO 1
C. ANGEL BELEN CALIJA CANTU

ATENTAMENTE
PROFR. TAURINO CARRASCO CASTRO
SECRETARIO GENERAL

TESTIGO 2
C. FLOR DE LIZ GUEVARA MORALES

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE MALINALTEPEC, GUERRERO 2024 - 2027

SECCIÓN: SECRETARIA GENERAL
OFICIO No. 473/2026
ASUNTO: CONSTANCIA DE RADICACION

Malinaltepec, Guerrero, a 03 de Septiembre del año 2026.
2026, AÑO DE MARGARITA MAZA PARADA"

A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe, **PROFR. TAURINO CARRASCO CASTRO** Secretario General del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Malinaltepec, Guerrero; con fundamento al Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 98 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, quien actúa de forma legal.

HACE CONSTAR

Que el (la) C. **SADDAN ALTAMIRANO CANTU**. Es vecino(a) y originario(a) de este municipio, Con domicilio: C. José María Morelos y Pavon S/N, Col. Centro, Municipio de Malinaltepec, C.P. 41500, Guerrero, Quien se identifica con su INE. Persona que radica y participa activamente en la encomienda que la comunidad le asigne. Por lo que ésta secretaría general expide la presente **Constancia de Radicación**.

A solicitud del (la) parte interesada(a), para los usos y fines legales que mejor convengan y bajo protesta de decir verdad, se extiende la presente en Malinaltepec, Guerrero, a **tres** días del mes **septiembre** del año **Dos Mil Veintiséis**.

ATENTAMENTE
SECRETARIO GENERAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE MALINALTEPEC, GUERRERO 2024 - 2027

SECCIÓN: Presidencia
OFICIO No. 474/2026
ASUNTO: Lo que el texto indica.

Malinaltepec, Guerrero, a 03 de Septiembre del año 2026.
2026, AÑO DE MARGARITA MAZA PARADA"

LIC. HONORIO LÓPEZ SARABIO
COORDINADOR ESTATAL DEL INEGI.
PRESENTE

El que suscribe Ing. Jhon Navarro Mateos Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Municipal de Malinaltepec, se dirige de la manera mas atenta y respetuosa, Con la finalidad de solicitarle el **RECONOCIMIENTO** y a la vez darlo **de alta y asignarle la clave de la Loc. MBA'NDUU ante el Instituto Nacional de Estadística y Geográfica, su Coordenadas geográficas es Latitud: 17.3171850701735 y Longitud: -98.644467370936.** Cabe señalar que la localidad MBA'NDUU se reconoció oficialmente como delegación Municipal con fecha 21 de Diciembre del 2023, de acuerdo al Acta de Cabildo, basados en los archivos, que se resguardan en la Secretaría General, de los cuales se anexan las copias simples del dicho documento.

En espera de una respuesta favorable, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO.

PRESIDENCIA H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE MALINALTEPEC GUERRERO 2024 - 2027

ING. JHON NAVARRO MATEOS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE MALINALTEPEC, GUERRERO 2024 - 2027

SECCIÓN: Secretaría General
OFICIO No. 297/2026
ASUNTO: Convocatoria

Malinaltepec, Guerrero, a 07 de Agosto del año 2026.
2026, AÑO DE MARGARITA MAZA PARADA"

CC. COMISARIO(A)S Y DELEGADO(A)S
DEL MUNICIPIO DE MALINALTEPEC.
PRESENTE.

Por medio del presente, se les Convoca a una Reunión informativa sobre el modelo de atención "CFE CONECTADA CONTIGO" y SOBRE LA MODALIDAD DE ELECCIONES DEL COMISARIO Y DELEGADO EN CADA PUEBLO. Que se llevará a cabo en el Honorable Ayuntamiento Municipal ubicado en la cabecera, en punto de **las 10:00hrs. del día lunes 10 de agosto del presente año.**

Esperando contar con la presencia de todos, hago propicia la ocasión para enviarles un cordial saludo

ATENTAMENTE
SECRETARIO GENERAL

SECRETARIA GENERAL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE MALINALTEPEC GUERRERO 2024 - 2027

PROF. TAURINO CARRASCO CASTRO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE MALINALTEPEC, GUERRERO 2024 - 2027

JUNTOS POR UN NUEVO MALINALTEPEC

SECCIÓN: SECRETARIA GENERAL
OFICIO No. 367/2026
ASUNTO: NOTIFICACION

Malinaltepec, Guerrero, a 13 de julio del año 2026.
2026, AÑO DE MARGARITA MAZA PARADA"

HONORABLE CABILDO MUNICIPAL
MALINALTEPEC, GRO.
PRESENTE.

El que suscribe, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional de Malinaltepec, Guerrero; con fundamento al Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 98 Fracción V de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, quien actúa de forma legal; Para Notificar a todos los miembros del Cabildo, para que acompañen a las diferentes eventos, de acuerdo a la siguiente programación.

FECHA	HORA	LOCALIDAD	EVENTO
17/07/2026	10:30 hrs A.M.	Cuachita Tlango (Paraje M.)	Inauguración de obra
	12:30 hrs P.M.	Col. Morelos (Paraje M.)	Inauguración de obra
18/07/2026	10:00 hrs A.M.	Lino Carrasco (Xochistepec)	Banderazo de obra
	13:00 hrs P.M.	Coemba de Guadalupe	Inauguración de obra

Esperando contar con la presencia de todos los miembros del cabildo, hago propicia la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Recibí 14-07-26

Recibí 09:5m 14/07/26

ATENTAMENTE

PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE MALINALTEPEC GUERRERO 2024 - 2027

PROFR. TAURINO CARRASCO CASTRO
SECRETARIO GENERAL

SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE MALINALTEPEC GUERRERO 2024 - 2027

Calle 20 de Noviembre S/N, C.P. 41000, Malinaltepec, Gro. h.malinaltepec.2427@gmail.com Malinaltepec, Gobierno Municipal 2024-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE MALINALTEPEC, GUERRERO 2024 - 2027

JUNTOS POR UN NUEVO MALINALTEPEC

SECCIÓN: PRESIDENCIA MUNICIPAL
OFICIO No. 297/2026
ASUNTO: CONVOCATORIA

Malinaltepec, Guerrero, a 03 de junio del año 2026.
2026, Año de Margarita Maza Parada.

CC. COMISARIOS, DELEGADOS Y REPRESENTANTES MUNICIPALES DEL MUNICIPIO DE MALINALTEPEC, GRO.
PRESENTE.

Con el propósito de mantener limpias y seguras las vías de comunicación de nuestro Municipio, por el inicio de la temporada de lluvia. Se les invita a organizarse para que se realicen las siguientes actividades.

1.- Limpia de cunetas. Consistirá en la limpieza de cunetas, retiro de maleza, basura y demás materiales que afecten la imagen y seguridad de las carreteras, procurando dejar libre de vegetación una franja mínima de **un metro a partir de la orilla de la carretera**, en ambos sentidos de circulación.

2.- Limpia de la línea de la energía Eléctrica. Tomar las medidas necesarias para evitar cualquier accidente.

Con trabajo y participación de todos, fortalecemos la seguridad de nuestras carreteras, protegemos la infraestructura eléctrica y contribuimos al bienestar de nuestras comunidades.

ATENTAMENTE
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE MALINALTEPEC

PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE MALINALTEPEC GUERRERO 2024 - 2027

ING. JHON NAVARRO MATEOS

Calle 20 de Noviembre S/N, C.P. 41000, Malinaltepec, Gro. h.malinaltepec.2427@gmail.com Malinaltepec, Gobierno Municipal 2024-2027

Con el objetivo de fortalecer las funciones de la Secretaría General, se participó en diversas capacitaciones en línea relacionadas con la administración pública municipal, la normatividad aplicable y los procedimientos administrativos. Estas acciones permitieron actualizar conocimientos y mejorar el desempeño de las actividades propias del área, contribuyendo a una gestión más eficiente.

SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO MALINALTEPEC

Ing. Jhon Navarro Mateos

Presidente Municipal Constitucional de Malinaltepec, Guerrero.

PERIODO 2024-2027

Sindicatura

JUSTIFICACIÓN:

Desde el inicio de esta administración 2024-2027, el área de sindicatura a mi cargo, tomó las atribuciones que le permite la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero en su artículo 77, motivo por el cual, mi objetivo ha sido, EN MATERIA DE FINANZAS, que los recurso económicos sean manejados y dirigidos al destino propio a que vienen designados, EN SEGURIDAD: prevenir en conjunto con la dirección de seguridad pública, la prevención del delito, para ello se implementó en todas las escuelas el programa “mochila segura”, en donde se realizó revisión de mochilas a todos los alumnas y alumnos de diferentes centros educativos; el de brindarle seguridad a los habitantes de este municipio; el de recuperar los espacios públicos y estos sean utilizados por todos los niños adolescentes y adultos como centro de recreativos; El acercamiento de la policía con todos los habitantes de nuestro municipio, y así crear la confianza entre gobierno y gobernado, implementando para ello, el programa “mi amigo el policía”; se les brindo el apoyo de colaboración cuando lo requirió Agente del ministerio público, auxiliarlo en la función que me encomienda la ley, acompañándolo a los levantamientos de personas privados de la vida; AL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA, se le auxilio en todo de que fuimos requeridos para el buen desempeño de sus funciones, de igual forma se le auxilio a el Juez de paz de este municipio.

Para el mejor desempeño de estas funciones, se han asistido a foros y conferencias organizados por el gobierno del Estado de Guerrero, tales como: Paridad de género en todo; talleres de redes seguras para mujeres en política; encuentro de mujeres que inspiran y transforman; conversatorio de mujeres comunitarias; Encuentro regionales de mujeres indígenas y afromexicanas; observatorio de participación política de las mujeres guerrerense; prevención de la violencia digital entre otras.

Actividades correspondientes al mes de octubre 2025.

1	Citatorios a los ciudadanos	5
2	Actas levantadas	3
3	Oficios de colaboración juez primera instancia	0
3	Oficios colaboración agente del ministerio p	0
4.	Oficios de colaboración del juez de paz	1

Actividades correspondientes al mes de noviembre 2025.

1	Citatorios a los ciudadanos	4
2	Actas levantadas	1
3	Oficios de colaboración juez primera instancia	0
3	Oficios colaboración agente del ministerio p	0
4.	Oficios de colaboración del juez de paz	1

Actividades correspondientes al mes de diciembre 2025.

1	Citatorios a los ciudadanos	6
2	Actas levantadas	1
3	Oficios de colaboración juez primera instancia	0
3	Oficios colaboración agente del ministerio p	0
4.	Oficios de colaboración del juez de paz	0

DE LOS PUEBLOS I.
1810
1811
1812
1814
1816
1817
1818
1819

Actividades correspondientes al mes de enero 2026.

1	Citatorios a los ciudadanos	3
2	Actas levantadas	4
3	Oficios de colaboración juez primera instancia	0
3	Oficios colaboración agente del ministerio p	0
4.	Oficios de colaboración del juez de paz	1

DELEGACIÓN MUNICIPAL
EL CANEJAL

Actividades correspondientes al mes de febrero 2026.

1	Citatorios a los ciudadanos	4
2	Actas levantadas	0
3	Oficios de colaboración juez primera instancia	0
3	Oficios colaboración agente del ministerio p	2
4.	Oficios de colaboración del juez de paz	0

BIENVENIDAS
Al Taller: Redes Seguras
para Mujeres en Política

Actividades correspondientes al mes de marzo 2026.

1	Citatorios a los ciudadanos	7
2	Actas levantadas	2
3	Oficios de colaboración juez primera instancia	0
3	Oficios colaboración agente del ministerio p	0
4.	Oficios de colaboración del juez de paz	0

GUERRERO

Actividades correspondientes al mes de abril 2026.

1	Citatorios a los ciudadanos	11
2	Actas levantadas	0
3	Oficios de colaboración juez primera instancia	0
3	Oficios colaboración agente del ministerio p	0
4.	Oficios de colaboración del juez de paz	0

Actividades correspondientes al mes de mayo 2026.

1	Citatorios a los ciudadanos	12
2	Actas levantadas	2
3	Oficios de colaboración juez primera instancia	0
3	Oficios colaboración agente del ministerio p	0
4.	Oficios de colaboración del juez de paz	0

Actividades correspondientes al mes de junio 2026.

1	Citatorios a los ciudadanos	10
2	Actas levantadas	0
3	Oficios de colaboración juez primera instancia	0
3	Oficios colaboración agente del ministerio p	0
4.	Oficios de colaboración del juez de paz	0

Actividades correspondientes al mes de julio 2026.

1	Citatorios a los ciudadanos	11
2	Actas levantadas	0
3	Oficios de colaboración juez primera instancia	0
3	Oficios colaboración agente del ministerio p	2
4.	Oficios de colaboración del juez de paz	0

Actividades correspondientes al mes de agosto 2026.

1	Citatorios a los ciudadanos	11
2	Actas levantadas	0
3	Oficios de colaboración juez primera instancia	0
3	Oficios colaboración agente del ministerio p	2
4.	Oficios de colaboración del juez de paz	0

AFROMEXICANAS
PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y DERECHOS

PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y DERECHOS
POLÍTICO-ELECTORALES 2026"

IEPC
EN EL MARCO DEL DÍA
MUJERES
Carina Santos
EN EL MARCO DEL
MUJER
Carina Santos

SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO MALINALTEPEC

Ing. Jhon Navarro Mateos

Presidente Municipal Constitucional de Malinaltepec, Guerrero.

PERIODO 2024-2027

Comunicación Social

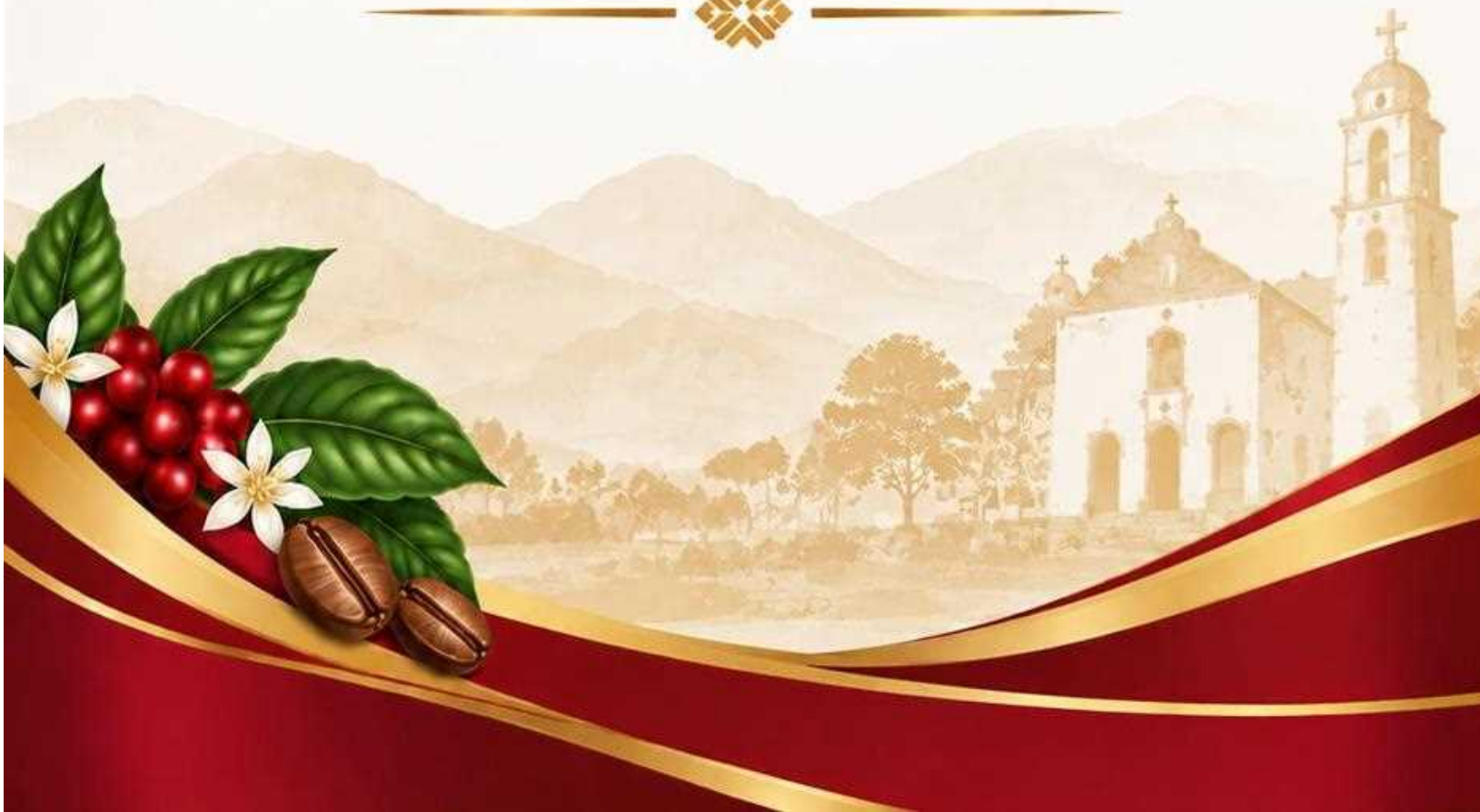

Durante el segundo año de la Administración Municipal 2024–2027, el área de Comunicación Social del H. Ayuntamiento de Malinaltepec fortaleció la difusión de las acciones y resultados del Gobierno Municipal, promoviendo una comunicación cercana, transparente y accesible para la ciudadanía.

A través de la página oficial de Facebook del H. Ayuntamiento de Malinaltepec**,** se mantiene informada de manera permanente a la población sobre las obras, programas, gestiones, servicios, actividades y acciones realizadas por esta Administración Municipal, permitiendo que las y los ciudadanos conozcan de primera mano el trabajo que se desarrolla en las diferentes comunidades.

Mediante publicaciones, fotografías, videos, comunicados y materiales informativos, se documentan y difunden las actividades encabezadas por el Ing. Jhon Navarro Mateos, Presidente Municipal Constitucional, así como el trabajo de las distintas áreas que integran el Ayuntamiento.

Esta plataforma digital se ha convertido en un importante vínculo entre el Gobierno Municipal y la ciudadanía, facilitando el acceso a información de interés público y fortaleciendo la transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana.

Con estas acciones, el Ayuntamiento de Malinaltepec refrenda su compromiso de mantener una comunicación institucional oportuna, responsable y cercana, informando a la población sobre los avances y resultados de la Administración Municipal.

Informar también es gobernar. Por ello, seguiremos utilizando las herramientas digitales para acercar el trabajo del Gobierno Municipal a cada comunidad y a cada familia de Malinaltepec.

Malinaltepec, Gobierno Municipal 2024-2027
Detalles
Aún sin calificación (0 opiniones)
Fotos
Ver todas las fotos
Malinaltepec, Gobierno Municipal 2024-2027
30 de septiembre de 2025
#Gestiones El Presidente Municipal; Ing. Jhon Navarro Mateos, se reúne con la titular de Obras Estatales... Ver más

Malinaltepec, Gobierno Municipal 2024-2027
Detalles
Aún sin calificación (0 opiniones)
Fotos
Ver todas las fotos
Malinaltepec, Gobierno Municipal 2024-2027
2 de septiembre de 2025
Así recibimos nuestro Mes Patrio ¡Orgullosamente Mexicanos! ¡Viva Malinaltepec!

Malinaltepec, Gobierno Municipal 2024-2027
Detalles
Aún sin calificación (0 opiniones)
Fotos
Ver todas las fotos
Malinaltepec, Gobierno Municipal 2024-2027
15 de agosto de 2025
#AtencionCiudadana Como parte de las acciones del Gobierno Municipal de Malinaltepec, el presidente municipal; Jhon Navarro Mateos brindo atención a la ciudadanía qu... Ver más

SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO MALINALTEPEC

Ing. Jhon Navarro Mateos

Presidente Municipal Constitucional de Malinaltepec, Guerrero.

PERIODO 2024-2027

Administración y Finanzas

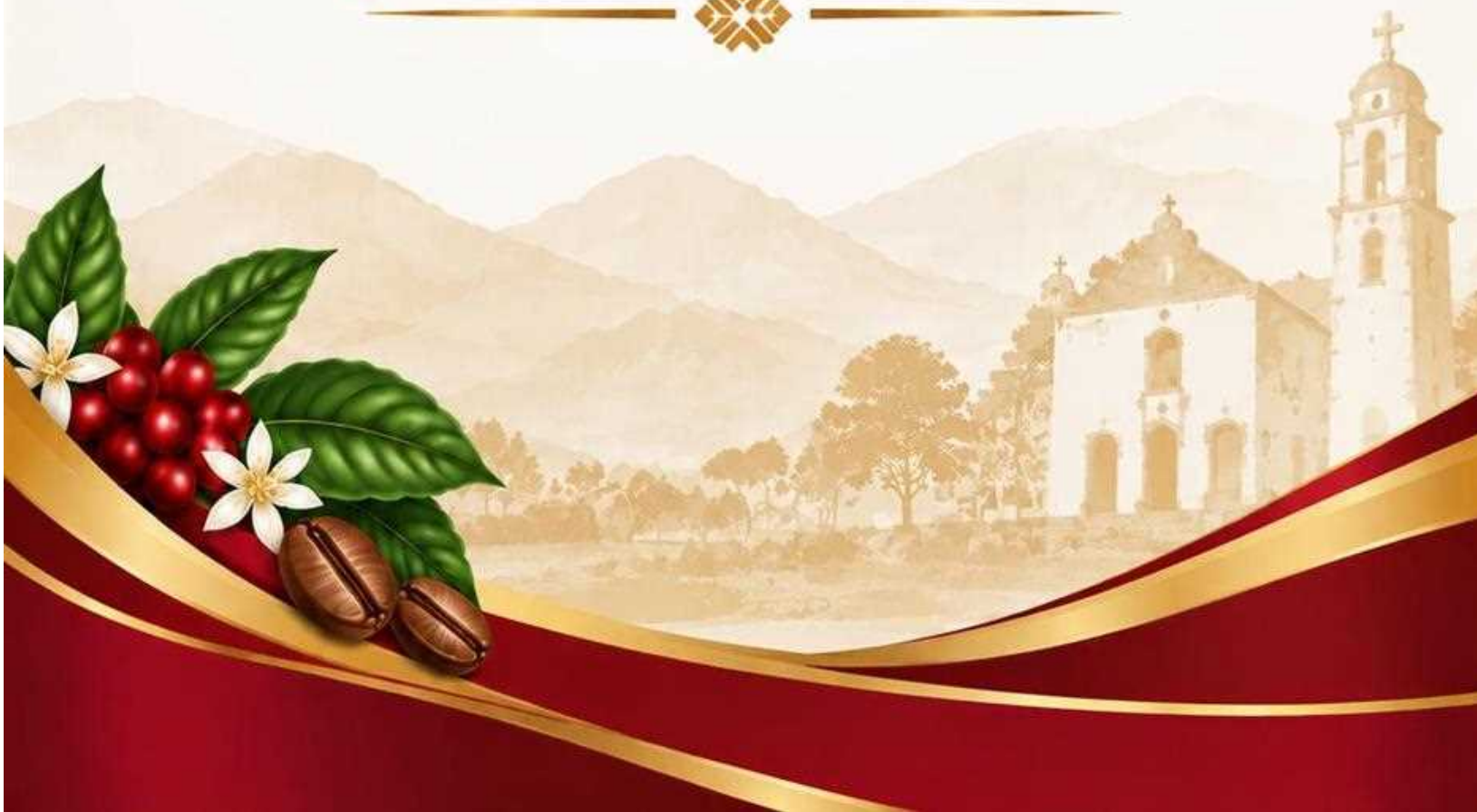

MUNICIPIO DE MALINATEPEC, GRO.

INGRESOS OCTUBRE – DICIEMBRE DE 2025

CONCEPTO	IMPORTE EJERCIDO ACUMULADO
TOTAL, INGRESOS MUNICIPALES	**1,706.97**
IMPUESTOS	1,704.00
DERECHO POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACION DE BIENES DE DOMINIO PUBLICO	-
PRODUCTOS	2.97
APROVECHAMIENTOS	-
PARTICIPACIONES, APORTACIONES Y CONVENIOS	**23,748,165.12**
PARTICIPACIONES	**7,297,823.46**
FONDO COMUN O GENERAL	4,595,233.14
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	873,158.50
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA A MUNICIPIOS (FIM)	291,150.26
FONDO DE FISCALIZACION	217,633.02
FONDO DE ESTABILIZACION DE LOS INGRESOS (FEIEF)	-
FONDO DE COMPENSACION DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS ISAN.	7,697.04
FONDO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS IEPS.	67,000.85
FONDO DE RECAUDACION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE EFECTIVAMENTE SE ENTERO A LA FEDERACION.	730,234.00
FONDO DE RECAUDACION DEL ISR SOBRE BIENES INMUEBLES	8,173.91
IMPUESTOS SOBRE TENENCIA O USO DE VEHICULOS	-
FONDO COMUN O GENERAL (I.S.A.N.)	30,637.72
INCENTIVOS ECONOMICOS POR PAGOS DE CREDITOS FISCALES ANTE LA TESOFE	-
FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA LA INFRAESTRUCTUA SOCIAL MUNICIPAL (FAEISM)	476,905.02
APORTACIONES	**16,450,341.66**
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM)	10,935,602.88
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	5,514,738.78
PROGRAMA DE PAVIMENTACION DE CAMINOS	-
Totales	**23,749,872.09**

EGRESOS ENERO – AGOSTO DE 2025

CONCEPTO	IMPORTE EJERCIDO ACUMULADO
SERVICIOS PERSONALES	4,176,574.96
MATERIALES Y SUMINISTROS	5,368,871.90
SERVICIOS GENERALES	1,929,491.62
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	632,415.11
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	706,915.62
INVESION PUBLICA	10,935,602.88
TOTAL, EGRESOS	**23,749,872.09**

MUNICIPIO DE MALINATEPEC, GRO.

INGRESOS ENERO – AGOSTO DE 2026

CONCEPTO	IMPORTE EJERCIDO ACUMULADO
TOTAL, INGRESOS MUNICIPALES	**9,521.17**
IMPUESTOS	9,394.00
DERECHO POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACION DE BIENES DE DOMINIO PUBLICO	-
PRODUCTOS	127.17
APROVECHAMIENTOS	-
PARTICIPACIONES, APORTACIONES Y CONVENIOS	**142,586,078.85**
PARTICIPACIONES	**18,160,862.93**
FONDO COMUN O GENERAL	11,540,209.18
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	2,647,243.02
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA A MUNICIPIOS (FIM)	602,208.41
FONDO DE FISCALIZACION	442,073.91
FONDO DE COMPENSACION DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS ISAN.	14,707.27
FONDO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS IEPS.	126,194.40
FONDO DE RECAUDACION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE EFECTIVAMENTE SE ENTERO A LA FEDERACION.	1,783,002.00
FONDO DE RECAUDACION DEL ISR SOBRE BIENES INMUEBLES	22,667.09
FONDO COMUN O GENERAL (I.S.A.N.)	60,702.55
FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA LA INFRAESTRUCTUA SOCIAL MUNICIPAL (FAEISM)	921,855.10
APORTACIONES	**124,425,215.92**
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM)	108,497,239.20
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	15,927,976.72
PROGRAMA DE PAVIMENTACION DE CAMINOS	-
Totales	**142,595,600.02**

EGRESOS ENERO – AGOSTO DE 2026

CONCEPTO	IMPORTE EJERCIDO ACUMULADO
SERVICIOS PERSONALES	16,652,192.02
MATERIALES Y SUMINISTROS	5,154,349.11
SERVICIOS GENERALES	8,832,129.29
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,298,203.96
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	678,634.29
INVESION PUBLICA	47,525,569.67
TOTAL, EGRESOS	**82,141,078.34**

SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO MALINALTEPEC

Ing. Jhon Navarro Mateos

Presidente Municipal Constitucional de Malinaltepec, Guerrero.

PERIODO 2024-2027

Precartillas

Se expidieron **72** pre cartillas de identidad militar a jóvenes de la cabecera y sus localidades; con formatos autorizados por la Secretaria de la Defensa Nacional (SEDENA).
Listado de localidades y jóvenes que solicitaron la pre cartilla de identidad militar.

NO.	LOCALIDAD	TOTAL DE JOVENES
1.-	Malinaltepec (Centro)	13
2.-	Paraje Montero	9
3.-	Ojo de Agua	6
4.-	Colombia de Guadalupe	5
5.-	El Tejocote	4
6.-	Tapayoltepec	3
7.-	Moyotepec	3
8.-	Linda Vista	3
9.-	San Miguel	3
10.-	San Miguel el Progreso	2
11.-	Cuatzoquitengo	2
12.-	El Obispo	2
13.-	Mesón de Ixtlahuac	2
14.-	Tilapa de Guerrero	2
15.-	La Ciénega	2
16.-	Monte Alegre	2
17.-	San Mateo	1
18.-	San Juan de las Nieves	1
19.-	Xochiatenco	1
20.-	Loma de Faisán	1
21.-	La Lucerna	1
22.-	El Salto	1
23.-	Xkua xkuti	1
24.-	Llano Majahua	1
25.-	Laguna Seca	1

CALVIN

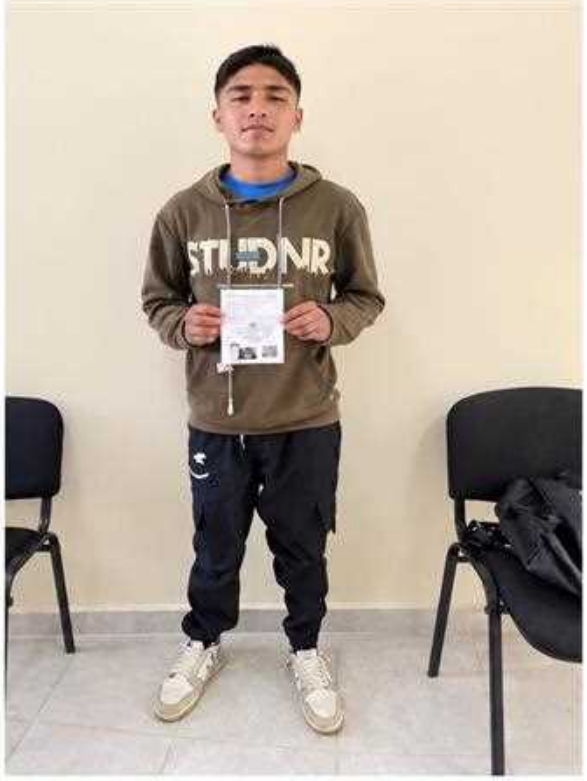

Se integraron y validaron **72** expedientes con documentación oficial (Acta de Nacimiento, CURP, INE, Certificado del último grado de estudios, Comprobante de domicilio y fotografías.

GAP

Se brindo asesoría personalizada a cada joven sobre el proceso de liberación de la pre cartilla militar.

Hugo

SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO MALINALTEPEC

Ing. Jhon Navarro Mateos

Presidente Municipal Constitucional de Malinaltepec, Guerrero.

PERIODO 2024-2027

Catastro

Por indicaciones del Presidente Municipal, Ing. Jhon Navarro Mateos, se reparó la línea de conducción de la toma 2 de la red de agua potable, ya que fue afectada por un derrumbe, lo que interrumpió la distribución del vital líquido en la cabecera municipal.

Se realizaron diferentes reparaciones a la línea de conducción de la toma 1 de la red de agua potable, con el propósito de garantizar el suministro y la distribución del vital líquido a las familias que habitan en la cabecera municipal.

Por indicaciones del C. Ing. Jhon Navarro Mateos, Presidente Municipal, se realizaron trabajos de mantenimiento y reparación en los baños públicos ubicados en la Plaza de Toros de la cabecera municipal, con el propósito de brindar instalaciones dignas, limpias y funcionales a las y los ciudadanos que acuden a este espacio de esparcimiento.

Con el propósito de atender las necesidades de las familias que habitan en la cabecera municipal, se realizaron instalaciones de tomas domiciliarias para conectar los hogares que así lo requirieron a la red de agua potable, contribuyendo a mejorar el acceso al servicio y la calidad de vida de la población.

Por instrucciones del Presidente Municipal, Ing. Jhon Navarro Mateos, se realizaron trabajos de reparación en la línea 1 de conducción de agua potable, con el propósito de garantizar el suministro continuo de este servicio a las y los habitantes de la cabecera municipal.

Se realizó un recorrido de manera conjunta con la Dirección de Obras Públicas, con el fin de ubicar fugas de aguas negras que desembocan al río, con el fin de realizar las gestiones necesarias por parte del Ing. Jhon Navarro Mateos, Presidente Municipal, para la rehabilitación de la red de drenaje de la cabecera municipal.

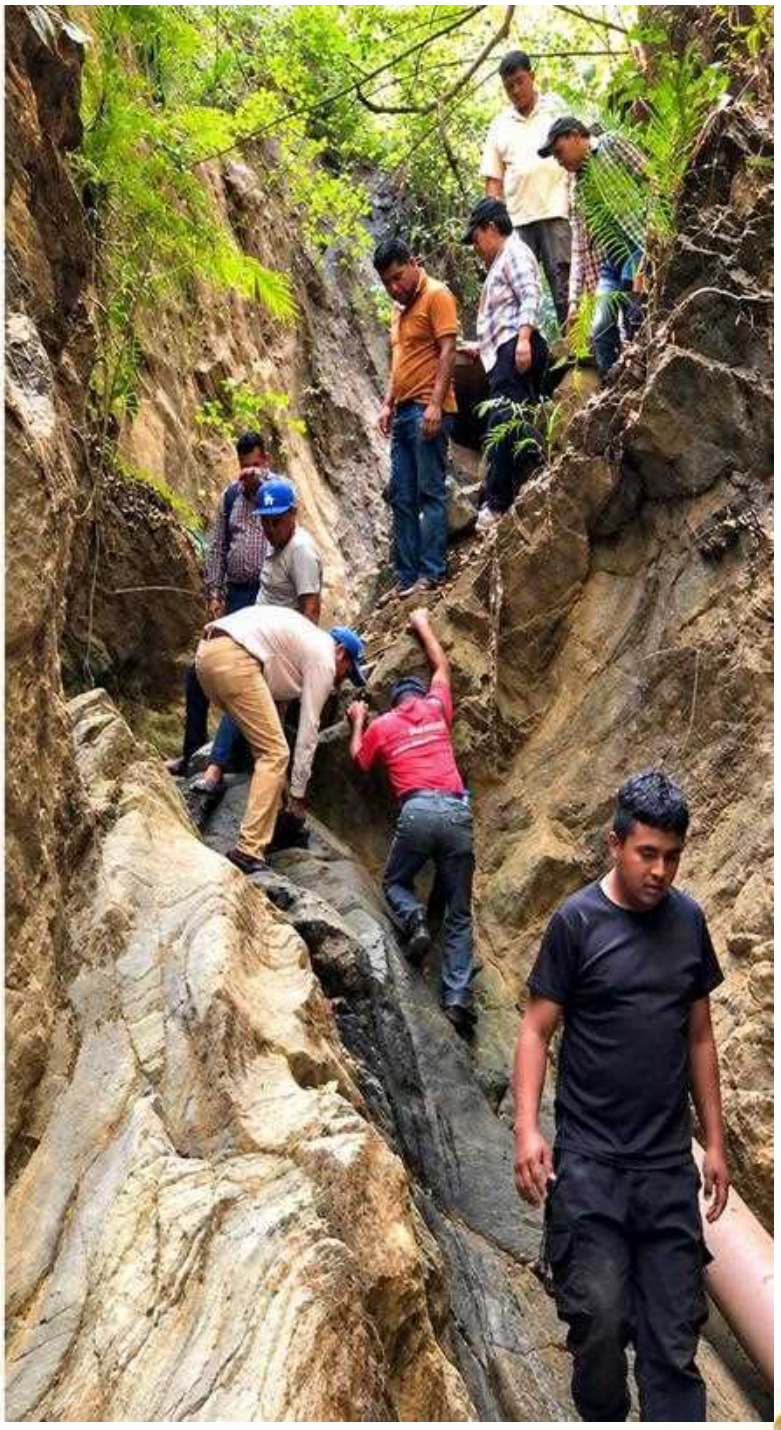

Por indicaciones del Presidente Municipal, se realizaron trabajos consistentes en destapar el drenaje de las calles 5 de Mayo y 24 de Febrero, toda vez que afectaba a los usuarios y vecinos de estas respectivas calles.

Por indicaciones del Ing. Jhon Navarro Mateos, Presidente Municipal de Malinaltepec, se realizaron trabajos consistentes en la reparación, mantenimiento y limpieza del pozo de captación de la toma 2 del sistema de agua potable, que beneficia a los habitantes de la cabecera municipal.

Se realizaron trabajos de reparación a la línea de conducción de la toma 1 del agua potable, con el fin de garantizar este servicio para beneficio de los habitantes malinenses.

Se realizaron trabajos de mantenimiento a la línea de conducción de la toma 2, con el fin de garantizar a los usuarios el suministro de agua potable en la cabecera municipal.

SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO MALINALTEPEC

Ing. Jhon Navarro Mateos

Presidente Municipal Constitucional de Malinaltepec, Guerrero.

PERIODO 2024-2027

Registro Civil

JUSTIFICACIÓN

El Registro Civil es una institución fundamental del Estado, encargada de inscribir, autorizar y dar certeza jurídica a los actos y hechos relativos al estado civil de las personas, tales como nacimientos, matrimonios, divorcios y defunciones. Su labor garantiza el reconocimiento legal de la identidad y los derechos de cada ciudadano, contribuyendo al orden social y a la seguridad jurídica.

Este informe responde a la necesidad de la Oficialía del Registro Civil de controlar y documentar los registros realizados desde diciembre 2025. En línea con su misión de brindar un servicio eficiente, honrado y con alto sentido humano, se presenta esta recopilación de datos y evidencia fotográfica para garantizar la certeza jurídica y el cumplimiento de la normatividad vigente, contribuyendo a la mejora continua del servicio a la ciudadanía.

CIFRAS DE REGISTROS DICIEMBRE 2025 - AGOSTO 2026	
NACIMIENTOS	122
DEFUNCIONES	19
MATRIMONIOS	8
DIVORCIOS	2
RECONOCIMIENTO DE HIJOS	1
ADOPCIÓN	1
TOTAL, DE REGISTROS	**153**

Durante el periodo correspondiente, el área del Registro Civil de Malinaltepec realizó el registro de 122 nacimientos, brindando atención y certeza jurídica a las familias del municipio y garantizando el derecho a la identidad de las niñas y niños.

Durante el periodo correspondiente, el área del Registro Civil de Malinaltepec realizó el registro de 8 matrimonios, brindando atención a las parejas y otorgando certeza jurídica a su unión.

24/01/2026 16:52

Durante el periodo correspondiente, el área del Registro Civil de Malinaltepec realizó el registro de 19 defunciones, brindando atención a las familias y realizando los trámites correspondientes conforme a la normatividad vigente.

Durante el periodo correspondiente, el área del Registro Civil de Malinaltepec realizó 1 reconocimiento de hijo, brindando atención a la familia y otorgando certeza jurídica sobre la filiación.

Durante el periodo correspondiente, el área del Registro Civil de Malinaltepec realizó el registro de 2 divorcios, brindando atención a las personas involucradas y efectuando los trámites correspondientes conforme a la normatividad vigente.

FOLIO
A12 5551132

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGISTRO CIVIL
ACTA DE DIVORCIO

MT	CNP	
01	CMP	CIUDAD DE MÉXICO
01	CNP	CALLIO DEOMORRATIVO

OFICIALÍA	LIBRO No.	ACTA No.	DATA No.	EXPEDICIÓN	OFICINA DEL REGISTRO		
NDP	3	1	1	ACTA DE INICIO	CR	2875	7803
DEPENDIENCIA			ENTIDAD DE REGISTRO		DIVORCIO VAMGO		
HRA. DISTRITO VIVIL			GUERRERO				

ACTA DE DIVORCIO 1

DE PARTE: • AXTIVER FURGALE

	APELLIDOS		NOMBRE(S)	NACIONALIDRATIVA
BASIO:	NA PÉREZ PÉREZ	GINA MARATO	19 DE SETIEMBRE 1922	MEXICAN
			DAI 1960 1982	

DATA DEL PELAN PÁRAMA PRE MENTINMIAL DE VOCAMECA: D34 DATE 2017 24223 Y
0003 2017 JULA ATTP HIA

BAJO EAS: JUAN PÉREZ, NL. VIA VALOR ACTURE, GALININ TÉREZ, CLEMNRO
CAMA CEESCCUA REA, MADELLÓCUM DE VINGO VÍRODEL MATRIMCOMUNAS

DATA DE VIMINCIO 2

NOMBRE:	PILENZMAULE	PARTE	ESPRESRBA
	NOMBRES	NACIONALIDAD	UECIFONA MATIMONA
BAAJI:	NA. JUAN PERCARO NL. MARTC	26 DE SETEMBRE DE 1952	MEXICAN
		1963 1342	

DATE A EPI. RERECETO (ALAANRAOCTHIAL, DEL NOMIOMA): DENSO D31 DATE 2017 24223 Y
0537 00365 INTAIJ 0537 JULA ATTN ALA

E AM TOD: BELES DETERHOO, VAI, VIA ARIA TÉNEZ, NELUCA CIUDAD DE MÉXICO
CODO DELMCA CORO, MEDOUMEACIÓN UTS ORAMMECOLIO, GUTPIDEDEAL

DATES DEL ACTA DE MATRIMISAM DE LINS CIO OBIROMIAL

LIBRE NO.	ROTA No.	ESTALAMO	PROCURA FIDERATIUA No
51	90	MIKAIN PERES	CIUDAD DE MÉXICO
NOCHORIAL		MARIAL TYPES	MÉXICO

AUTORORIS POR LA KATIA: AUTUIRA PISTS DE PRIMERA PROMACA DEL DISTIPTTY COCICIAL DE LA MUNOVVMA

DISOLUON DEL VÍNCULO MATRIMONIAL VALLA TERES

PARTE REVOLUTÓN EN LA RERCIÓN: FEMA DE REVOLUCIÓN: DE DE AUJO DE JAKE
SENTENCIA, SATATMVA RELATIVO AL CASO DE MCKIRDO MECULCOCO PROMCODO CON EXOCUÓGO CANTAL VALOCI, EN CONTRA LA BAVICA DHL SANTO MATRIRMA.

PASNA DEL GNEIVE USEVTO ADMINISTRATIVO.

ZURSTINGOO DESTRO VAL COZ — NOMBRE / FIRMA DEL DESINSTINTO
MARÍA GARCA GERZ ESPHIRNON — NOMBRE / FIRMA DEL PERTICINITTO
AURENI CIVMDMONTY ALLICO — NOMBRE / FIRMA DEL FERKTO TE STIVO
ATTTE-FENEW BARRALE' — NOMBRE / FIRMA DEL NLI3 HICU TE XTIYO

ANTENCIONES:

OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL MUNICIPAL ESTADO DE CIVIL, MUNIGIPIO DE MEXICO P. E. E. W

DE DOC OOTURA A LA PRERMA Y ACTIVY CONFORMES CON SU CENTENIDO, & BAVPRECA Y FESENA FNSMBA SI EMUJA SU FAYTMOMAL, Y SEKER, DUCALA Y PARPOE K RA SAINADA EL ESTA SATSIADO DE MERACO.

MOTA 003 TOMECO
COMOE BOCIO-GA BIEEM A ACTA DE DE CUA QUE EDBACIONRO BIRAGES AS CILIE ADA QUE EMUNO EL ORBEM, DE CIOU DE ANA,BSOP PENA, DE RIAMAL DAVIA, COMA CON STA ORO E ESCAS LA URTAD, SE REA, LEMA VOR, CON DIUSBONA, GUARNIAS OA EDB SRBEM BEE ADE, DE CIO Y GRAILE OIL GUBMDO COORDACIONAL, VENTENCIA AS TIREN AS OFICIAL DB. MERKTIA.

LIC. ANA ANNA RAMÍREZ
C. C. AMZÉRBEL DE BROQUMER

C. CONTRO FEROKIUSAGO

*O coupies por enmiendas se necesita en testimonio alcun, imprescindo gao anocido embdo de solorar emcoosacun.

Durante el periodo correspondiente, el área del Registro Civil de Malinaltepec realizó el registro de 1 adopción, brindando atención y acompañamiento en el trámite correspondiente, con el propósito de otorgar certeza jurídica a la familia y garantizar el derecho a la identidad.

La Oficialía del Registro Civil participó en la Jornada de Campaña Itinerante de Servicios organizada por el Gobierno del Estado, La Coordinación Técnica del Sistema Estatal del Registro Civil, encabezada por el Lic. Carlos Salgado Carranza, en coordinación con la Secretaría para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos del Estado de Guerrero (SEDEPIA), dirigida por el Mtro. Abel Bruno Arriaga. Entre los principales trámites llevados a cabo fueron los siguientes:

- Autorizaciones de Registros Extemporáneos de Nacimiento para personas de 7 años con 11 meses de edad en adelante.
- Aclaraciones Administrativas.
- Rectificaciones Administrativas.
- Nulidades de Doble Registro.
- Expedición de Actas de:
    - Nacimiento
    - Matrimonio
    - Defunción
    - Inscripción

Esta actividad tuvo como propósito facilitar el acceso a servicios fundamentales, especialmente para personas en situación vulnerable, promoviendo el derecho a la identidad y la certeza jurídica.

GUERRERO
GOBIERNO
COORDINACIÓN TÉCNICA
DEL SISTEMA ESTATAL
DEL REGISTRO CIVIL
Campaña Itinerante de Servicios
Malinaltepec, Gro., 29 de junio de 2026.
DIF

GUERRERO
GOBIERNO
COORDINACIÓN TÉCNICA
DEL SISTEMA ESTATAL
DEL REGISTRO CIVIL
Campaña Itinerante de Servicios
Malinaltepec, Gro., 29 de junio de 2026.
DIF

GUERRERO
GOBIERNO
COORDINACIÓN TÉCNICA DEL SISTEMA ESTATAL DEL REGISTRO CIVIL
Campaña Itinerante de Servicios
Malinaltepec, Gro., 29 de junio de 2026.
REGISTRO DE NACIMIENTO DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, ADULTOS MAYORES, POBLACIÓN INDÍGENA Y AFROMEXICANA.

GUERRERO
GOBIERNO
COORDINACIÓN TÉCNICA DEL SISTEMA ESTATAL DEL REGISTRO CIVIL
Campaña Itinerante de Servicios
Malinaltepec, Gro., 29 de junio de 2026.
CAMPAÑA ITINERANTE DE SERVICIOS

SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO MALINALTEPEC

Ing. Jhon Navarro Mateos

Presidente Municipal Constitucional de Malinaltepec, Guerrero.

PERIODO 2024-2027

Obra Pública

Formato OP-I

Municipio: MALINALTEPEC

Programa de inversión anual en obras y acciones del ejercicio fiscal: 2026

No. Progr.	Clasificación del proyecto	No. De Contrato	Rubro del Gasto	Nombre y descripción del proyecto	Localidad y/o Colonia	Estructura financiera						Metas	Número de beneficiarios	Procedimiento de contratación / Modalidad de ejecución	PERIODO DE EJECUCIÓN	
						Total	Fuente de financiamiento								DEL	AL
							FAISMUN	RENDIMIENTO FAISMUN	FAEISM	FORTAMUN-DF	Otros (especificar)					
			APO	**AGUA POTABLE**												
1	DIRECTA	MMG-OP/FAISMUN-2026/AD/001	AGUA POTABLE	CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE UNIÓN DE LAS PERAS, MUNICIPIO DE MALINALTEPEC, GRO.	UNIÓN DE LAS PERAS	$ 2,001,018.49	$ 2,001,018.49					1 KM	974	ADJUDICACIÓN DIRECTA/CONTRATO	8/17/2026	11/14/2026
2	DIRECTA	MMG-OP/FAISMUN-2026/AD/002	AGUA POTABLE	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE LLANO DE HENO, MUNICIPIO DE MALINALTEPEC, GRO.	LLANO DE HENO	$ 1,000,000.01	$ 1,000,000.01					1 KM	110	ADJUDICACIÓN DIRECTA/CONTRATO	8/17/2026	11/1/2026
3	DIRECTA	MMG-OP/FAISMUN-2026/AD/004	AGUA POTABLE	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE YAUTEPEC, MUNICIPIO DE MALINALTEPEC, GRO.	YAUTEPEC	$ 1,400,000.00	$ 1,400,000.00					1 KM	216	ADJUDICACIÓN DIRECTA/CONTRATO	8/17/2026	11/1/2026
4	DIRECTA	MMG-OP/FAISMUN-2026/AD/005	AGUA POTABLE	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL EL PROGRESO, MUNICIPIO DE MALINALTEPEC, GRO.	SAN MIGUEL EL PROGRESO	$ 661,786.25	$ 661,786.25					2 KM	494	ADJUDICACIÓN DIRECTA/CONTRATO	8/17/2026	10/30/2026
				TOTAL AGUA POTABLE		**$ 5,063,704.75**	**$ 5,063,704.75**									
			DRE	**DRENAJE Y LETRINAS**												
5	DIRECTA	MMG-OP/FAISMUN-2026/AD/007	DRENAJE Y LETRINAS	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE LA CIENEGA, MUNICIPIO DE MALINALTEPEC, ESTADO DE GUERRERO.	LA CIENEGA	$ 4,140,000.00	$ 4,140,000.00					1 KM	660	ADJUDICACIÓN DIRECTA/CONTRATO	8/17/2026	11/14/2026
				TOTAL DRENAJE Y LETRINAS		**$ 4,140,000.00**	**$ 4,140,000.00**									
			ELE	**ELECTRIFICACIÓN RURAL Y DE COLONIAS POBRES**												
6	DIRECTA	MMG-OP/FAISMUN-2026/AD/008	ELECTRIFICACIÓN RURAL Y DE COLONIAS POBRES	REHABILITACIÓN DE RED DE ELECTRIFICACIÓN EN LA LOCALIDAD DE COL. NATIVIDAD (MOYOTEPEC), MUNICIPIO DE MALINALTEPEC, GRO.	COL. NATIVIDAD (MOYOTEPEC)	$ 1,600,000.00	$ 1,600,000.00					8 PZAS	69	ADJUDICACIÓN DIRECTA/CONTRATO	8/17/2026	11/14/2026
				TOTAL ELECTRIFICACIÓN RURAL Y DE COLONIAS POBRES		**$ 1,600,000.00**	**$ 1,600,000.00**									

Formato OP-1

Municipio: MALINALTEPEC
Programa de inversión anual en obras y acciones del ejercicio fiscal: 2026

No. Progr.	Clasificación del proyecto	No. De Contrato	Rubro del Gasto	Nombre y descripción del proyecto	Localidad y/o Colonia	Estructura financiera						Metas	Número de beneficiarios	Procedimiento de contratación / Modalidad de ejecución	PERIODO DE EJECUCION	
						Total	Fuente de financiamiento								DEL	AL
							FAISMUN	RENDIMIENTO FAISMUN	FAEDSM	FORTAMUN-DF	Otros (especificar)					
			IBE	**INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR EDUCATIVO**												
7	DIRECTA	MMG-OPIFAISMUN-2026/AD/009	INFRAESTRUCTURA BASICA DEL SECTOR EDUCATIVO	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MULTIPLES CON BAÑOS, VESTIDORES Y REGADERAS SEGUNDA ETAPA, EN EL CENTRO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR A DISTANCIA NUM. 10 SAN MIGUEL EL PROGRESO (EMSAD) CON C.C.T.: 12EMS0019A, UBICADO EN LA CALLE SIN NOMBRE, COLONIA AVIACIÓN, EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL EL PROGRESO, MUNICIPIO DE MALINALTEPEC, GRO.	SAN MIGUEL EL PROGRESO	$ 1,355,657.35	$ 1,355,657.35					499.45 M2	1200	ADJUDICACIÓN DIRECTA/CONTRATO	3/16/2026	4/14/2026
8	DIRECTA	MMG-OPIFAISMUN-2026/AD/010	DRENAJE Y LETRINAS	REHABILITACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE MALINALTEPEC, MUNICIPIO DE MALINALTEPEC, GRO.	MALINALTEPEC	$ 1,000,242.11	$ 1,000,242.11					1.968KM	1371	ADJUDICACIÓN DIRECTA/CONTRATO	9/7/2026	10/14/2026
9	DIRECTA	MMG-OPIFAISMUN-2026/AD/011	INFRAESTRUCTURA BASICA DEL SECTOR EDUCATIVO	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DEPORTIVA Y TECHADO, DE LA ESCUELA PRIMARIA ANTONIO CASO CON C.C.T. 12DPB0324H, EN LA LOCALIDAD DE ESPINO BLANCO, MUNICIPIO DE MALINALTEPEC, GRO.	ESPINO BLANCO	$ 2,092,349.94	$ 2,092,349.94					500 M2	269	ADJUDICACIÓN DIRECTA/CONTRATO	5/25/2026	7/3/2026
10	DIRECTA	MMG-OPIFAISMUN-2026/IV/012	INFRAESTRUCTURA BASICA DEL SECTOR EDUCATIVO	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DEPORTIVA Y TECHADO EN LA ESCUELA PRIMARIA BILINGUE JUAN ALVAREZ, C.C.T. 12DPB0885Q, EN LA LOCALIDAD DE LLANO MAJAHUA, MUNICIPIO DE MALINALTEPEC, GRO.	LLANO MAJAHUA	$ 2,748,165.81	$ 2,748,165.81					446.95 M2	183	ADJUDICACIÓN DIRECTA/CONTRATO	4/1/2026	5/31/2026
11	DIRECTA	MMG-OPIFAISMUN-2026/IV/013	INFRAESTRUCTURA BASICA DEL SECTOR EDUCATIVO	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DEPORTIVA Y TECHADO, EN EL C.E.P.I. VICENTE RAMON GUERRERO SALDAÑA CON C.C.T. 12DCC0417S, EN LA LOCALIDAD DE MONTE PIRAMIDE, MUNICIPIO DE MALINALTEPEC, GRO.	MONTE PIRAMIDE	$ 2,613,587.10	$ 2,613,587.10					538.92 M2	450	INVITACION A TRES PERSONAS/CONTRATO	4/22/2026	6/5/2026
12	DIRECTA	MMG-OPIFAISMUN-2026/IV/045	INFRAESTRUCTURA BASICA DEL SECTOR EDUCATIVO	CONSTRUCCIÓN DE AREAS ADMINISTRATIVAS Y DE USO COMÚN EN LA SUPERVISIÓN ESCOLAR 046, NIVEL PRIMARIA INDIGENA CON C.C.T. 12FZ0046U SECTOR 012. EN LA LOCALIDAD DE LINDA VISTA, MUNICIPIO DE MALINALTEPEC, GRO.	LINDA VISTA	$ 2,149,007.44	$ 2,149,007.44					186.3M2	172	INVITACION A TRES PERSONAS/CONTRATO	8/17/2026	11/14/2026
				TOTAL INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR EDUCATIVO		**$ 11,959,009.75**	**$ 11,959,009.75**									

Formato OP-1

Municipio: MALINALTEPEC
Programa de inversión anual en obras y acciones del ejercicio fiscal: 2026

No. Progr.	Clasificación del proyecto	No. De Contrato	Rubro del Gasto	Nombre y descripción del proyecto	Localidad y/o Colonia	Estructura financiera						Metas	Número de beneficiarios	Procedimiento de contratación / Modalidad de ejecución	PERIODO DE EJECUCION	
						Total	Fuente de financiamiento								DEL	AL
							FAISMUN	RENDIMIENTO FAISMUN	FAEDSM	PORTAMUN-DF	Otros (especificar)					
			IBS	**INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR SALUD**												
13	DIRECTA	MMG-OPF/AISMUN-2026/AD/018	INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR SALUD	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE SALUD RURAL DE 01 NUCLEO BÁSICO CON CLAVE GRSSA005185 EN LA LOCALIDAD DE LAGUNA TRES MARIAS, MUNICIPIO DE MALINALTEPEC, GRO.	LAGUNA TRES MARIAS	$ 2,229,914.91	$ 2,229,914.91					150 M2	118	ADJUDICACIÓN DIRECTA/CONTRATO	8/1/2026	15/14/2026
				TOTAL INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR SALUD		**$ 2,229,914.91**	**$ 2,229,914.91**									
			URB	**URBANIZACIÓN**												
14	DIRECTA	MMG-OPF/AISMUN-2026/R/V/013	URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ, MUNICIPIO DE MALINALTEPEC, GRO. 2DA ETAPA	SANTA CRUZ	$ 2,330,481.56	$ 2,330,481.56					283.66 M2	178	ADJUDICACIÓN DIRECTA/CONTRATO	7/1/2026	9/29/2026
15	DIRECTA	MMG-OPF/AISMUN-2026/AD/016	URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS PLUVIALES EN LA COL. PRD DE LA LOCALIDAD DE CHAPULTEPEC, MUNICIPIO DE MALINALTEPEC, GRO.	COL. PRD (CHAPULTEPEC)	$ 2,204,888.90	$ 2,204,888.90					1 KM	500	ADJUDICACIÓN DIRECTA/CONTRATO	8/1/2026	9/30/2026
16	COMPLEMENTARIA	MMG-OPF/AISMUN-2026/R/V/017	URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA PÚBLICA Y TECHADO EN BIENES PÚBLICOS EN LA LOCALIDAD DE EL PARAÍSO (MALINALTEPEC), MUNICIPIO DE MALINALTEPEC, ESTADO DE GUERRERO.	EL PARAISO (MALINALTEPEC)	$ 2,647,333.21	$ 2,647,333.21					536.92m2	200	INVITACION A TRES PERSONAS/CONTRATO	4/22/2026	8/5/2026
17	COMPLEMENTARIA	MMG-OPF/AISMUN-2026/AD/018	URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO CULTURAL Y/O ARTÍSTICO SEGUNDA ETAPA EN LA LOCALIDAD DE TAPAYOLTEPEC, MUNICIPIO DE MALINALTEPEC, GRO.	TAPAYOLTEPEC	$ 1,700,483.31	$ 1,700,483.31					420.8 M2	441	ADJUDICACIÓN DIRECTA/CONTRATO	4/1/2026	5/31/2026
18	COMPLEMENTARIA	MMG-OPF/AISMUN-2026/R/V/019	URBANIZACIÓN	AMPLIACIÓN DE CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO DE 2 NIVELES SEGUNDA ETAPA EN LA LOCALIDAD DE MESON DE IXTLAHUAC, MUNICIPIO DE MALINALTEPEC, GRO.	MESON DE IXTLAHUAC	$ 2,700,978.88	$ 2,700,978.88					156.79 M2	917	INVITACION A TRES PERSONAS/CONTRATO	4/30/2026	6/30/2026
19	COMPLEMENTARIA	MMG-OPF/AISMUN-2026/R/V/020	URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO EN LA LOCALIDAD DE PARAJE MONTERO, MUNICIPIO DE MALINALTEPEC, GRO. 2DA ETAPA	PARAJE MONTERO DE ZARAGOZA	$ 3,005,151.12	$ 3,005,151.12					284.2 M2	1200	INVITACION A TRES PERSONAS/CONTRATO	6/1/2026	9/30/2026
20	COMPLEMENTARIA	MMG-OPF/AISMUN-2026/AD/021	URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO EN LA LOCALIDAD DE LOMA DEL FAISAN, MUNICIPIO DE MALINALTEPEC, GRO. 2DA ETAPA	LOMA DEL FAISAN	$ 1,908,422.72	$ 1,908,422.72					150 M2	139	ADJUDICACIÓN DIRECTA/CONTRATO	4/1/2026	5/30/2026
21	DIRECTA	MMG-OPF/AISMUN-2026/AD/022	URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL, MUNICIPIO DE MALINALTEPEC, GRO.	SAN MIGUEL	$ 2,136,614.02	$ 2,136,614.02					186.45 M2	266	ADJUDICACIÓN DIRECTA/CONTRATO	7/15/2026	10/15/2026
22	DIRECTA	MMG-OPF/AISMUN-2026/AD/023	URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE LAGUNA CHALMA, MUNICIPIO DE MALINALTEPEC, GRO.	LAGUNA CHALMA	$ 2,242,976.16	$ 2,242,976.16					150 M2	301	ADJUDICACIÓN DIRECTA/CONTRATO	7/16/2026	10/15/2026
23	COMPLEMENTARIA	MMG-OPF/AISMUN-2026/AD/024	URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO EN LA LOCALIDAD DE COLONIA GUADALUPE, MUNICIPIO DE MALINALTEPEC, GRO.	COLONIA GUADALUPE (MALINALTEPEC)	$ 1,585,790.28	$ 1,585,790.28					108.43 M2	120	ADJUDICACIÓN DIRECTA/CONTRATO	8/3/2026	10/31/2026
24	COMPLEMENTARIA	MMG-OPF/AISMUN-2026/AD/025	URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO EN LA LOCALIDAD DE UNIÓN DE LAS PERAS, MUNICIPIO DE MALINALTEPEC, GRO.	UNIÓN DE LAS PERAS (MBA NDUU)	$ 1,584,896.55	$ 1,584,896.55					108.2 M2	100	ADJUDICACIÓN DIRECTA/CONTRATO	8/3/2026	10/31/2026
25	DIRECTA	MMG-OPF/AISMUN-2026/AD/026	URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE AVIACIÓN, MUNICIPIO DE MALINALTEPEC, GRO.	AVIACIÓN	$ 2,062,014.94	$ 2,062,014.94					150 M2	106	ADJUDICACIÓN DIRECTA/CONTRATO	9/1/2026	11/30/2026
26	COMPLEMENTARIA	MMG-OPF/AISMUN-2026/AD/027	URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO EN LA LOCALIDAD DE COLONIA EL PARAISO (MOYOTEPEC DE JUAREZ), MUNICIPIO DE MALINALTEPEC, GRO.	COL. EL PARAISO (MOYOTEPEC)	$ 2,149,007.44	$ 2,149,007.44					150 M2	77	ADJUDICACIÓN DIRECTA/CONTRATO	9/1/2026	11/30/2026

Formato OP-1

Municipio: MALINALTEPEC

Programa de inversión anual en obras y acciones del ejercicio fiscal: 2026

No. Progr.	Clasificación del proyecto	No. De Contrato	Rubro del Gasto	Nombre y descripción del proyecto	Localidad y/o Colonia	Estructura financiera							Metas	Número de beneficiarios	Procedimiento de contratación / Modalidad de ejecución	PERIODO DE EJECUCION	
						Total	Fuente de financiamiento									DEL	AL
							FAISMUN	RENDIMIENTO FAISMUN	FAISM	FORTAMUN-DF	Otros (especificar)						
27	DIRECTA	MMG-OP-FAISMUN-2026/AD/026	URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE XKUA XTUTI, MUNICIPIO DE MALINALTEPEC, GRO.	XKUA XTUTI	$ 2,053,056.00	$ 2,053,056.00						150 M2	155	ADJUDICACIÓN DIRECTA/CONTRATO	7/15/2026	10/15/2026
28	COMPLEMENTARIA	MMG-OP-FAISMUN-2026/AD/029	URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO INTEGRADOR DE DESARROLLO ORIENTADO A EJECUTAR ACCIONES SOCIALES BÁSICAS DE ATENCIÓN INMEDIATA EN LA LOCALIDAD DE PARAJE MONTERO, MUNICIPIO DE MALINALTEPEC, GRO.	PARAJE MONTERO DE ZARAGOZA (REVOLUCIÓN DEL SUR)	$ 1,697,041.71	$ 1,697,041.71						154.01 M2	112	ADJUDICACIÓN DIRECTA/CONTRATO	5/1/2026	7/31/2026
29	COMPLEMENTARIA	MMG-OP-FAISMUN-2026/AD/030	URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO INTEGRADOR DE DESARROLLO ORIENTADO A EJECUTAR ACCIONES SOCIALES BÁSICAS DE ATENCIÓN INMEDIATA EN LA LOCALIDAD DE TILAPA, MUNICIPIO DE MALINALTEPEC, GRO.	TILAPA (NUEVA CONSTITUCIÓN)	$ 1,544,860.95	$ 1,544,860.95						150 M2	96	ADJUDICACIÓN DIRECTA/CONTRATO	8/10/2026	11/7/2026
30	COMPLEMENTARIA	MMG-OP-FAISMUN-2026/AD/031	URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO PUBLICO MULTIDEPORTIVO EN LA LOCALIDAD DE EL TEPEYAC, MUNICIPIO DEL MALINALTEPEC, GRO. 2DA ETAPA	EL TEPEYAC	$ 2,221,039.77	$ 2,221,039.77						490.28 M2	543	ADJUDICACIÓN DIRECTA/CONTRATO	5/15/2026	6/26/2026
31	DIRECTA	MMG-OP-FAISMUN-2026/AD/032	URBANIZACIÓN	REHABILITACIÓN DE LA CALLE PRINCIPAL EN LA LOCALIDAD DE TILAPA, MUNICIPIO DE MALINALTEPEC, ESTADO DE GUERRERO.	TILAPA	$ 1,224,856.99	$ 1,224,856.99						280ML	1121	ADJUDICACIÓN DIRECTA/CONTRATO	6/1/2026	8/30/2026
32	COMPLEMENTARIA	MMG-OP-FAISMUN-2026/RAV/033A	URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRINCIPAL EN LA LOCALIDAD DE TILAPA, MUNICIPIO DE MALINALTEPEC, ESTADO DE GUERRERO.	TILAPA	$ 2,504,909.63	$ 2,504,909.63						1789.11 M2	1121	INVITACION A TRES PERSONAS/CONTRATO	7/1/2026	8/29/2026
33	COMPLEMENTARIA	MMG-OP-FAISMUN-2026/AD/033	URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRINCIPAL EN LA LOCALIDAD DE MONTE ALEGRE, MUNICIPIO DE MALINALTEPEC, GRO.	MONTE ALEGRE	$ 2,590,544.77	$ 2,590,544.77						150 ML	426	ADJUDICACIÓN DIRECTA/CONTRATO	4/5/2026	6/4/2026
34	DIRECTA	MMG-OP-FAISMUN-2026/AD/038	URBANIZACIÓN	REHABILITACION DE LA CALLE PRINCIPAL TRAMO 1 DEL KM 0+000 AL KM 0+149.5 DE LA LOCALIDAD DE EL TEJOCOTE DE HIDALGO, MUNICIPIO DE MALINALTEPEC, GRO.	EL TEJOCOTE DE HIDALGO.	$ 1,576,827.03	$ 1,576,827.03						149.5 ML	1088	ADJUDICACIÓN DIRECTA/CONTRATO	4/1/2026	5/30/2026
35	DIRECTA	MMG-OP-FAISMUN-2026/AD/034A	URBANIZACIÓN	REHABILITACION DE LA CALLE PRINCIPAL TRAMO 2 DEL KM 0+000 AL KM 0+072.20 Y DEL TRAMO 3 DEL KM 0+000 AL KM 0+070 DE LA LOCALIDAD DE EL TEJOCOTE DE HIDALGO, MUNICIPIO DE MALINALTEPEC, GRO.	EL TEJOCOTE DE HIDALGO	$ 1,430,430.07	$ 1,430,430.07						142.2 ML	1088	ADJUDICACIÓN DIRECTA/CONTRATO	4/1/2026	5/30/2026
36	COMPLEMENTARIA	MMG-OP-FAISMUN-2026/AD/035	URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA LOCALIDAD DE EL TEPEYAC (TILAPA), MUNICIPIO DEL MALINALTEPEC, GRO.	EL TEPEYAC (TILAPA)	$ 924,030.54	$ 924,030.54						30ML	187	ADJUDICACIÓN DIRECTA/CONTRATO	3/15/2026	4/13/2026
37	DIRECTA	MMG-OP-FAISMUN-2026/AD/036	URBANIZACIÓN	REHABILITACIÓN DE LA CALLE MORELOS DE LA LOCALIDAD DE MOYOTEPEC DE JUAREZ, MUNICIPIO DE MALINALTEPEC, GRO. TRAMO 1	MOYOTEPEC DE JUAREZ	$ 1,654,803.38	$ 1,654,803.38						102.1 ML	857	ADJUDICACIÓN DIRECTA/CONTRATO	6/5/2026	8/7/2026
38	DIRECTA	MMG-OP-FAISMUN-2026/AD/036A	URBANIZACIÓN	REHABILITACIÓN DE LA CALLE MORELOS DE LA LOCALIDAD DE MOYOTEPEC DE JUAREZ, MUNICIPIO DE MALINALTEPEC, GRO. TRAMO 2	MOYOTEPEC DE JUAREZ	$ 2,241,058.01	$ 2,241,058.01						207.1 ML	857	ADJUDICACIÓN DIRECTA/CONTRATO	6/5/2026	8/7/2026
39	COMPLEMENTARIA	MMG-OP-FAISMUN-2026/AD/037	URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE GUADALUPE VICTORIA DE LA LOCALIDAD DE MALINALTEPEC, MUNICIPIO DE MALINALTEPEC, GRO.	MALINALTEPEC	$ 2,449,757.89	$ 2,449,757.89						230 ML	1371	ADJUDICACIÓN DIRECTA/CONTRATO	8/15/2026	11/10/2026
40	COMPLEMENTARIA	MMG-OP-FAISMUN-2026/AD/038	URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA PLAZA CÍVICA DE LA LOCALIDAD DE ALACATLATZALA, MUNICIPIO DE MALINALTEPEC, GRO. 2DA ETAPA.	ALACATLATZALA	$ 2,749,931.39	$ 2,749,931.39						1417.36 ML	278	ADJUDICACIÓN DIRECTA/CONTRATO	3/15/2026	5/13/2026

Formato DP-1

Municipio: MALINALTEPEC

Programa de Inversión anual en obras y acciones del ejercicio fiscal: 2026

No. Progr.	Clasificación del proyecto	No. De Contrato	Rubro del Gasto	Nombre y descripción del proyecto	Localidad y/o Colonia	Estructura financiera							Metas	Número de beneficiarios	Procedimiento de contratación / Modalidad de ejecución	PERIODO DE EJECUCION	
						Total	Fuente de financiamiento									DEL	AL
							FAISMUN	RENDIMIENTO FAISMUN	FABISM	FORTAMUN-DF	Otros (especificar)						
41	COMPLEMENTARIA	MMG-OP/FAISMUN-2026/AD/039	URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE CUATZOQUITENGO, MUNICIPIO DE MALINALTEPEC, GRO. TRAMO 1	CUATZOQUITENGO	$ 2,148,437.46	$ 2,148,437.46					170 ML	975	ADJUDICACIÓN DIRECTA/CONTRATO	5/18/2026	7/15/2026
42	COMPLEMENTARIA	MMG-OP/FAISMUN-2026/AD/039A	URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE CUATZOQUITENGO, MUNICIPIO DE MALINALTEPEC, GRO. TRAMO 2	CUATZOQUITENGO	$ 2,068,609.37	$ 2,068,609.37					180 ML	975	ADJUDICACIÓN DIRECTA/CONTRATO	5/18/2026	7/15/2026
43	COMPLEMENTARIA	MMG-OP/FAISMUN-2026/AD/040	URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE CUPULA DEL SUR, MUNICIPIO DE MALINALTEPEC, GRO.	CUPULA DEL SUR	$ 1,429,823.25	$ 1,429,823.25					120 ML	450	ADJUDICACIÓN DIRECTA/CONTRATO	6/1/2026	8/1/2026
44	COMPLEMENTARIA	MMG-OP/FAISMUN-2026/AD/041	URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE XOCHIATENCO, MUNICIPIO DE MALINALTEPEC, GRO.	XOCHIATENCO	$ 2,118,768.88	$ 2,118,768.88					200 ML	224	ADJUDICACIÓN DIRECTA/CONTRATO	5/1/2026	7/15/2026
45	DIRECTA	MMG-OP/FAISMUN-2026/AD/042	URBANIZACIÓN	REHABILITACIÓN DE LA CALLE CHAPULTEPEC DEL KM 0+000 AL 0+170, DE LA LOCALIDAD DE COLOMBIA DE GUADALUPE, MUNICIPIO DE MALINALTEPEC, GRO.	COLOMBIA DE GUADALUPE	$ 1,853,086.21	$ 1,853,086.21					170 ML	1165	ADJUDICACIÓN DIRECTA/CONTRATO	4/30/2026	6/30/2026
46	COMPLEMENTARIA	MMG-OP/FAISMUN-2026/AD/042A	URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE BALTAZAR R. LEYVA MANCILLA DEL KM 0+000 AL KM 0+050 Y CALLE CHAPULTEPEC DEL KM 0+170 AL 0+292, DE LA LOCALIDAD DE COLOMBIA DE GUADALUPE, MUNICIPIO DE MALINALTEPEC, GRO.	COLOMBIA DE GUADALUPE	$ 1,988,247.74	$ 1,988,247.74					172 ML	1165	ADJUDICACIÓN DIRECTA/CONTRATO	4/30/2026	6/30/2026
47	COMPLEMENTARIA	MMG-OP/FAISMUN-2026/AD/043	URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE LINO CARRASCO, MUNICIPIO DE MALINALTEPEC, GRO.	LINO CARRASCO	$ 1,601,963.72	$ 1,601,963.72					120 ML	187	ADJUDICACIÓN DIRECTA/CONTRATO	6/1/2026	7/30/2026
48	COMPLEMENTARIA	MMG-OP/FAISMUN-2026/AD/044	URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE MORELOS DEL KM 0+000 AL KM 0+165, DE LA LOCALIDAD DE LAGUNA CHALMA, MUNICIPIO DE MALINALTEPEC, GRO.	LAGUNA CHALMA (MORELOS)	$ 1,656,560.53	$ 1,656,560.53					165 ML	187	ADJUDICACIÓN DIRECTA/CONTRATO	4/30/2026	6/30/2026
49	COMPLEMENTARIA	MMG-OP/FAISMUN-2026/AD/045A	URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE LINDA VISTA, MUNICIPIO DE MALINALTEPEC, GRO.	LINDA VISTA	$ 968,473.36	$ 968,473.36					100 ML	172	ADJUDICACIÓN DIRECTA/CONTRATO	6/1/2026	8/30/2026
50	COMPLEMENTARIA	MMG-OP/FAISMUN-2026/AD/046	URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE CHAPULTEPEC, MUNICIPIO DE MALINALTEPEC, GRO.	CHAPULTEPEC	$ 1,616,203.96	$ 1,616,203.96					150 ML	210	ADJUDICACIÓN DIRECTA/CONTRATO	6/1/2026	7/30/2026
51	COMPLEMENTARIA	MMG-OP/FAISMUN-2026/AD/047	URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE LOMA MAMEY, MUNICIPIO DE MALINALTEPEC, GUERRERO.	LOMA MAMEY	$ 1,867,311.19	$ 1,867,311.19					200 ML	152	ADJUDICACIÓN DIRECTA/CONTRATO	6/1/2026	7/30/2026
52	COMPLEMENTARIA	MMG-OP/FAISMUN-2026/AD/048	URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE LA SOLEDAD, MUNICIPIO DE MALINALTEPEC, GRO.	LA SOLEDAD	$ 2,584,316.08	$ 2,584,316.08					200 ML	347	INVITACION A TRES PERSONAS/CONTRATO	5/11/2026	7/9/2026
53	DIRECTA	MMG-OP/FAISMUN-2026/AD/049	URBANIZACIÓN	REHABILITACION DE CALLE TRAMO 1 DEL KM 0+000 AL KM 0+172 DE LA LOCALIDAD DE LAGUNA SECA, MUNICIPIO DE MALINALTEPEC, GRO.	LAGUNA SECA	$ 1,672,222.49	$ 1,672,222.49					172 ML	650	ADJUDICACIÓN DIRECTA/CONTRATO	6/8/2026	8/4/2026
54	DIRECTA	MMG-OP/FAISMUN-2026/AD/049A	URBANIZACIÓN	REHABILITACION DE CALLES, TRAMO 2 DEL KM 0+000 AL KM 0+116 Y TRAMO 3 DEL KM 0+000 AL KM 0+015 DE LA LOCALIDAD DE LAGUNA SECA, MUNICIPIO DE MALINALTEPEC, GRO.	LAGUNA SECA	$ 1,409,337.50	$ 1,409,337.50					131 ML	650	ADJUDICACIÓN DIRECTA/CONTRATO	4/13/2026	6/11/2026
55	COMPLEMENTARIA	MMG-OP/FAISMUN-2026/AD/050	URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE LA LUGERNA CENTRO, MUNICIPIO DE MALINALTEPEC, GRO.	LA LUGERNA CENTRO	$ 2,099,743.67	$ 2,099,743.67					200 ML	400	INVITACION A TRES PERSONAS/CONTRATO	4/13/2026	6/11/2026

Formato OP-1

Municipio: MALINALTEPEC

Programa de inversión anual en obras y acciones del ejercicio fiscal: 2026

No. Progr.	Clasificación del proyecto	No. De Contrato	Rubro del Gasto	Nombre y descripción del proyecto	Localidad y/o Colonia	Estructura financiera						Metas	Número de beneficiarios	Procedimiento de contratación / Modalidad de ejecución	PERIODO DE EJECUCION	
						Total	Fuente de financiamiento								DEL	AL
							FAISMUN	RENDIMIENTO FAISMUN	FAEISM	FORTAMUN-DF	Otros (especificar)					
56	COMPLEMENTARIA	MMG-OP/FAISMUN-2026/AD/051	URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE DIAMANTE GUADALUPE DE LA LOCALIDAD DE YAUTEPEC, MUNICIPIO DE MALINALTEPEC, GRO.	YAUTEPEC (DIAMANTE GUADALUPE)	$ 1,543,972.09	$ 1,543,972.09					130 ML	150	ADJUDICACIÓN DIRECTA/CONTRATO	5/18/2026	7/31/2026
57	COMPLEMENTARIA	MMG-OP/FAISMUN-2026/AD/052	URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN Y PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRINCIPAL, EN LA LOCALIDAD DE EL MIRADOR, MUNICIPIO DE MALINALTEPEC, GRO.	EL MIRADOR	$ 1,652,808.14	$ 1,652,808.14					90.8 ML	468	ADJUDICACIÓN DIRECTA/CONTRATO	6/3/2026	10/31/2026
58	DIRECTA	MMG-OP/FAISMUN-2026/AD/053	URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO DEL KM 0+000 AL 1+880, EN LA LOCALIDAD DE AHUEJUYO EL VIEJO, MUNICIPIO DE MALINALTEPEC, GRO.	AHUEJUYO EL VIEJO	$ 1,688,716.71	$ 1,688,716.71					1.88 KM	113	ADJUDICACIÓN DIRECTA/CONTRATO	5/18/2026	7/17/2026
59	DIRECTA	MMG-OP/FAISMUN-2026/AD/054	URBANIZACIÓN	REHABILITACION DEL CAMINO TEJOCOTE - FILO VILLAR - CERRO DE ZOPILOTE - LA LUCERNA- UNION DE LAS PERAS - FILO DE ACATEPEC DEL KM 0+00 AL KM 11+200 EN LA LOCALIDAD DE EL TEJOCOTE, MUNICIPIO DE MALINALTEPEC, GRO.	EL TEJOCOTE DE HIDALGO	$ 906,804.98	$ 906,804.98					11.2 KM	1088	ADJUDICACIÓN DIRECTA/CONTRATO	8/15/2026	9/15/2026
60	DIRECTA	MMG-OP/FAISMUN-2026/AD/055	URBANIZACIÓN	REHABILITACION DEL CAMINO RURAL LA CANOA - SAN JUAN DE LAS NIEVES DEL KM 0+000 AL KM 4+000, EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN DE LAS NIEVES, MUNICIPIO DE MALINALTEPEC, GRO.	SAN JUAN DE LAS NIEVES	$ 486,780.40	$ 486,780.40					4 KM	144	ADJUDICACIÓN DIRECTA/CONTRATO	10/10/2026	11/9/2026
61	DIRECTA	MMG-OP/FAISMUN-2026/AD/056	URBANIZACIÓN	REHABILITACION DEL CAMINO RURAL E C TAPAYOLTEPEC - PORTEZUELO DE SANTA CRUZ - LA TABERNA - LOMA CONCHA DEL KM 0+000 AL KM 10+500 EN LA LOCALIDAD DE TAPAYOLTEPEC, MUNICIPIO DE MALINALTEPEC, GRO.	TAPAYOLTEPEC	$ 1,071,255.24	$ 1,071,255.24					10.5 KM	441	ADJUDICACIÓN DIRECTA/CONTRATO	10/11/2026	11/10/2026
62	DIRECTA	MMG-OP/FAISMUN-2026/AD/057	URBANIZACIÓN	REHABILITACION DEL CAMINO RURAL DEL KM 0+000 AL KM 8+000, EN LA LOCALIDAD DE SAN MATEO, MUNICIPIO DE MALINALTEPEC, GRO.	SAN MATEO	$ 805,072.57	$ 805,072.57					8 KM	340	ADJUDICACIÓN DIRECTA/CONTRATO	10/14/2026	11/08/2026
63	DIRECTA	MMG-OP/FAISMUN-2026/AD/058	URBANIZACIÓN	REHABILITACION DEL CAMINO RURAL AVIACION - PLAN DE NATIVIDAD DEL KM 0+000 AL KM 11+000 EN LA LOCALIDAD DE ENCINO ROBLE, MUNICIPIO DE MALINALTEPEC, GRO.	ENCINO ROBLE	$ 1,026,527.23	$ 1,026,527.23					11 KM	69	ADJUDICACIÓN DIRECTA/CONTRATO	10/15/2026	11/11/2026
64	DIRECTA	MMG-OP/FAISMUN-2026/AD/059	URBANIZACIÓN	REHABILITACION DEL CAMINO RURAL E C LA CIENEGA (UIEG) - EL OBISPO DEL KM 0+000 AL KM 9+300, EN LA LOCALIDAD DE LA CIENEGA, MUNICIPIO DE MALINALTEPEC, GRO.	LA CIENEGA	$ 983,261.79	$ 983,261.79					9.3 KM	360	ADJUDICACIÓN DIRECTA/CONTRATO	10/16/2026	11/12/2026
65	COMPLEMENTARIA	MMG-OP/FAISMUN-2026/AD/060	URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA CARRETERA ALACATLATZALA A CUATZOQUITENGO, KM 0+640, EN LA LOCALIDAD DE ALACATLATZALA, MUNICIPIO DE MALINALTEPEC, GRO.	ALACATLATZALA	$ 2,323,313.47	$ 2,323,313.47					30ML	0	ADJUDICACIÓN DIRECTA/CONTRATO	10/17/2026	11/13/2026
66	DIRECTA	MMG-OP/FAISMUN-2026/AD/061	URBANIZACIÓN	REHABILITACION DEL CAMINO RURAL E C CUATZOQUITENGO - EMILIANO ZAPATA - CHAPULTEPEC - COL. PRD - RANCHO NUEVO DEL KM 0+000 AL KM 9+500, EN LA LOCALIDAD DE CUATZOQUITENGO, MUNICIPIO DE MALINALTEPEC, GRO.	CUATZOQUITENGO	$ 986,905.69	$ 986,905.69					4.75 KM	975	ADJUDICACIÓN DIRECTA/CONTRATO	3/16/2026	5/4/2026
67	DIRECTA	MMG-OP/FAISMUN-2026/AD/062	URBANIZACIÓN	REHABILITACION DE CAMINO SAN DIEGO - MONTE DE OLIVO DEL KM 0+000 AL KM 6+480, EN LA LOCALIDAD DE ALACATLATZALA, MUNICIPIO DE MALINALTEPEC, GRO.	ALACATLATZALA	$ 792,209.76	$ 792,209.76					6.48 KM	278	ADJUDICACIÓN DIRECTA/CONTRATO	10/18/2026	11/14/2026
68	DIRECTA	MMG-OP/FAISMUN-2026/AD/063	URBANIZACIÓN	REHABILITACIÓN DEL CAMINO CUPÚSA DEL SUR - LA SOLEDAD DEL KM 0+000 AL KM 7+740, EN LA LOCALIDAD DE LA SOLEDAD, MUNICIPIO DE MALINALTEPEC, GRO.	LA SOLEDAD	$ 777,268.89	$ 777,268.89					7.74 KM	347	ADJUDICACIÓN DIRECTA/CONTRATO	10/21/2026	11/13/2026
69	DIRECTA	MMG-OP/FAISMUN-2026/AD/064	URBANIZACIÓN	REHABILITACION DEL CAMINO MALINALTEPEC - LOMA LARGA - OJO DE AGUA DEL KM 0+000 AL KM 7+900, EN LA LOCALIDAD DE OJO DE AGUA DE CUAUHTEMOC, MUNICIPIO DE MALINALTEPEC, GRO.	OJO DE AGUA DE CUAUHTEMOC	$ 717,524.70	$ 717,524.70					7.9 KM	510	ADJUDICACIÓN DIRECTA/CONTRATO	10/22/2026	11/13/2026

Formato OP-1

Municipio: MALINALTEPEC

Programa de inversión anual en obras y acciones del ejercicio fiscal: 2026

No. Progr.	Clasificación del proyecto	No. De Contrato	Rubro del Gasto	Nombre y descripción del proyecto	Localidad y/o Colonia	Estructura financiera							Metas	Número de beneficiarios	Procedimiento de contratación / Modalidad de ejecución	PERIODO DE EJECUCION	
						Total	Fuente de financiamiento									DEL	AL
							FAISMUN	RENDIMIENTO FAISMUN	FAEISM	FORTAMUN-DF	Otros (especificar)						
70	DIRECTA	MMG-OP/FAISMUN-2026/AD/065	URBANIZACIÓN	REHABILITACION DEL CAMINO LLANO GRANDE - FILO DE GALLO DEL KM 0+000 AL KM 7+000, EN LA LOCALIDAD DE LLANO GRANDE, MUNICIPIO DE MALINALTEPEC, GRO.	LLANO GRANDE	$ 768,153.62	$ 768,153.62						7 KM	301	ADJUDICACIÓN DIRECTA/CONTRATO	10/23/2026	11/14/2026
71	DIRECTA	MMG-OP/FAISMUN-2026/AD/066	URBANIZACIÓN	REHABILITACION DEL CAMINO LA DIVINA PROVIDENCIA - CUADRELLA MANGO KM 0+000 AL KM 14+500, EN LA LOCALIDAD DE LA DIVINA PROVIDENCIA, MUNICIPIO DE MALINALTEPEC, GRO.	LA DIVINA PROVIDENCIA	$ 1,024,970.98	$ 1,024,970.98						14.5 KM	69	ADJUDICACIÓN DIRECTA/CONTRATO	10/24/2026	11/19/2026
72	DIRECTA	MMG-OP/FAISMUN-2026/AD/067	URBANIZACIÓN	REHABILITACION DEL CAMINO E.C XOCHIATENCO - BARRANCA PANAL, LINO CARRASCO DEL KM 0+000 AL KM 11+600, EN LA LOCALIDAD DE XOCHIATENCO, MUNICIPIO DE MALINALTEPEC, GRO.	XOCHIATENCO	$ 1,090,947.01	$ 1,090,947.01						11.6 KM	224	ADJUDICACIÓN DIRECTA/CONTRATO	10/25/2026	11/19/2026
73	DIRECTA	MMG-OP/FAISMUN-2026/AD/068	URBANIZACIÓN	REHABILITACION DE CAMINO RURAL DEL TRAMO SANTA TERESA - SAN CAMILO DEL KM 0+000 AL KM 5+000, EN LA LOCALIDAD DE SAN CAMILO, MUNICIPIO DE MALINALTEPEC, GRO.	SAN CAMILO	$ 453,395.88	$ 453,395.88						5 KM	37	ADJUDICACIÓN DIRECTA/CONTRATO	11/15/2026	12/15/2026
74	DIRECTA	MMG-OP/FAISMUN-2026/AD/069	URBANIZACIÓN	REHABILITACION DEL CAMINO RURAL DEL TRAMO COLOMBIA DE GUADALUPE - ESPINO BLANCO DEL KM 0+000 AL KM 6+200, EN LA LOCALIDAD DE ESPINO BLANCO, MUNICIPIO DE MALINALTEPEC, GRO.	ESPINO BLANCO	$ 568,571.36	$ 568,571.36						6.2 KM	269	ADJUDICACIÓN DIRECTA/CONTRATO	11/26/2026	12/19/2026
75	DIRECTA	MMG-OP/FAISMUN-2026/AD/070	URBANIZACIÓN	REHABILITACION DEL CAMINO RURAL DEL TRAMO COLOMBIA DE GUADALUPE - CERRO TIMBRE DEL KM 0+000 AL KM 14+500, EN LA LOCALIDAD DE CERRO TIMBRE, MUNICIPIO DE MALINALTEPEC, GRO.	CERRO TIMBRE	$ 1,115,371.13	$ 1,115,371.13						14.5 KM	190	ADJUDICACIÓN DIRECTA/CONTRATO	11/1/2026	11/15/2026
76	DIRECTA	MMG-OP/FAISMUN-2026/AD/071	URBANIZACIÓN	REHABILITACION DEL CAMINO RURAL COLOMBIA DE GUADALUPE - CERRO ZACATON - RAYO ALTO DEL KM 0+000 AL KM 6+000, EN LA LOCALIDAD DE CERRO ZACATON, MUNICIPIO DE MALINALTEPEC, GRO.	CERRO ZACATON	$ 680,776.46	$ 680,776.46						3 KM	181	ADJUDICACIÓN DIRECTA/CONTRATO	10/21/2026	11/18/2026
77	DIRECTA	MMG-OP/FAISMUN-2026/AD/072	URBANIZACIÓN	REHABILITACION DEL CAMINO RURAL E.C TILAPA - EL SALTO - CAÑADA DEL SUR - CERRO PELON - LOMA MAMEY - CERRO ARDILLA - CERRO GUAYABO DEL KM 0+000 AL KM 12+500, EN LA LOCALIDAD DE TILAPA, MUNICIPIO DE MALINALTEPEC, GRO.	TILAPA	$ 1,132,506.72	$ 1,132,506.72						12.5 KM	521	ADJUDICACIÓN DIRECTA/CONTRATO	10/28/2026	11/25/2026
78	DIRECTA	MMG-OP/FAISMUN-2026/AD/073	URBANIZACIÓN	REHABILITACIÓN DEL CAMINO RURAL LLANO PANTANOSO - MALINALTEPEC DEL KM 0+000 AL KM 5+700 DE LA LOCALIDAD DE LLANO PANTANOSO, MUNICIPIO DE MALINALTEPEC, GRO.	LLANO PANTANOSO	$ 586,221.78	$ 586,221.78						5.7 KM	303	ADJUDICACIÓN DIRECTA/CONTRATO	11/1/2026	11/28/2026
79	DIRECTA	MMG-OP/FAISMUN-2026/AD/074	URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO DEL KM 0+000 AL KM 1+680, EN LA LOCALIDAD DE AVIACIÓN, MUNICIPIO DE MALINALTEPEC, GRO.	AVIACIÓN	$ 2,590,490.62	$ 2,590,490.62						1.68 KM	200	INVITACION A TRES PERSONAS/CONTRATO	10/6/2026	11/3/2026
				TOTAL URBANIZACIÓN		**$ 105,448,438.03**	**$ 107,778,919.59**										

Formato OP-1

Municipio: MALINALTEPEC
Programa de inversión anual en obras y acciones del ejercicio fiscal: 2026

No. Progr.	Clasificación del proyecto	No. De Contrato	Rubro del Gasto	Nombre y descripción del proyecto	Localidad y/o Colonia	Estructura financiera						Metas	Número de beneficiarios	Procedimiento de contratación / Modalidad de ejecución	PERIODO DE EJECUCION	
						Total	Fuente de financiamiento								DEL	AL
							FAIMUN	RENDIMIENTO FAIMUN	FAEISM	FORTAMUN-DF	Otros (especificar)					
			IND	**INDIRECTOS**												
80		MMG-OP/FAISMUN-2026/AD/075	INDIRECTOS	ELABORACIÓN DE PROYECTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE LLANO HENO DEL MUNICIPIO DE MALINALTEPEC, GRO.	LLANO DE HENO	$ 550,000.00	$ 550,000.00						110	ADJUDICACIÓN DIRECTA/CONTRATO	10/6/2026	11/3/2026
81		MMG-OP/FAISMUN-2026/AD/076	INDIRECTOS	ELABORACIÓN DE PROYECTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD MOYOTEPEC DE JUAREZ DEL MUNICIPIO DE MALINALTEPEC, GRO.	MOYOTEPEC DE JUAREZ	$ 850,000.00	$ 850,000.00						110	ADJUDICACIÓN DIRECTA/CONTRATO	10/6/2026	11/3/2026
82		MMG-OP/FAISMUN-2026/AD/078	INDIRECTOS	ELABORACIÓN DE PROYECTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE YAUTEPEC DEL MUNICIPIO DE MALINALTEPEC, GRO.	YAUTEPEC	$ 550,000.00	$ 500,000.00						110	ADJUDICACIÓN DIRECTA/CONTRATO	10/6/2026	11/3/2026
83		MMG-OP/FAISMUN-2026/AD/003	INDIRECTOS	ELABORACIÓN DE PROYECTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE AVIACIÓN FLORIDA DEL MUNICIPIO DE MALINALTEPEC, GRO.	AVIACIÓN FLORIDA	$ 550,000.00	$ 500,000.00						110	ADJUDICACIÓN DIRECTA/CONTRATO	10/6/2026	11/3/2026
84		MMG-OP/FAISMUN-2026/AD/006	INDIRECTOS	ELABORACIÓN DE PROYECTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO EN LA LOCALIDAD DE MALINALTEPEC DEL MUNICIPIO DE MALINALTEPEC, GRO.	MALINALTEPEC	$ 550,000.00	$ 500,000.00						110	ADJUDICACIÓN DIRECTA/CONTRATO	10/6/2026	11/3/2026
				TOTAL INDIRECTOS		**$ 2,500,000.00**	**$ 2,850,000.00**									
				FORTAMUN												
85		MMG-OP/FORTAMUN/03/IN/AD/080		REHABILITACION Y PINTURA DEL CUARTEL DE POLICIAS DEL MUNICIPIO DE MALINALTEPEC, GRO.	MALINALTEPEC	$ 495,317.34				$ 495,317.34		200 M2	1200	ADJUDICACIÓN DIRECTA/CONTRATO	6/1/2026	6/30/2026
				TOTAL INDIRECTOS		**$ 495,317.34**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ 495,317.34**						
								$ -	**$ -**	**$ -**	**$ -**					
					Total	**$ 133,236,384.78**	**$ 135,621,549.00**	**$ -**	**$ -**	**$ 495,317.34**	**$ -**					

Autorizó:	Revisó	Elaboró:	Elaboró:	Vo. Bo.
ING. JHON NAVARRO MATEOS PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DE MALINALTEPEC, GRO.	LIC. VICENCIA ESPINDOLA CANTU SINDICA PROCURADORA	ING. JACOB LÓPEZ ALTAMIRANO DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	PROF. SERGIO VILLAMAR ENRIQUEZ TESORERO MUNICIPAL	LIC. ADRIANA ROCHA RAMIREZ TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO

Construcción de cancha de usos múltiples con baños, vestidores y regaderas segunda etapa, en el Centro de Educación Media Superior a distancia num. 10 San Miguel El Progreso (emsad) con c.c.t.: 12ems0019a, ubicado en la calle sin nombre, colonia Aviación, en la localidad de San Miguel El Progreso, municipio de Malinaltepec, Gro.

Construcción de muro de contención en la localidad del Tepeyac (Tilapa), municipio del Malinaltepec, Gro.

Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la Plaza Cívica de la localidad de Alacatlatzala, municipio de Malinaltepec, Gro., 2da etapa.

Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle Baltazar R. Leyva Mancilla del km 0+000 al km 0+050 y calle Chapultepec del km 0+000 al km 0+292, de la localidad de Colombia de Guadalupe, municipio de Malinaltepec, Gro.

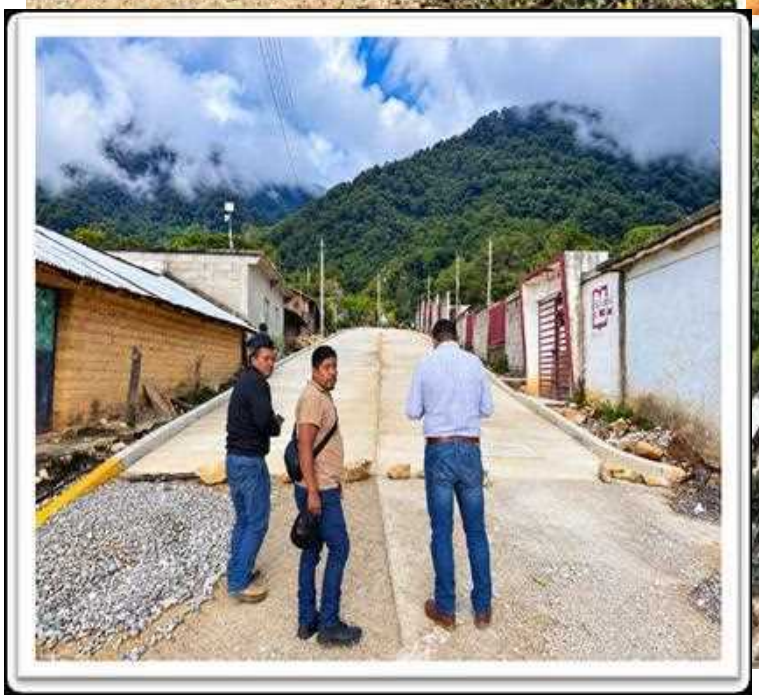

Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle Principal del km 0+000 al km 0+165, de la localidad de Morelos, municipio de Malinaltepec, Gro.

Construcción de muro de contención en la carretera Alacatlatzala a Cuatzoquitengo, km 0+640, en la localidad de Alacatlatzala, municipio de Malinaltepec, Gro.

Construcción de camino del km 0+000 al km 1+680, en la localidad de Aviación, municipio de Malinaltepec, Gro.

Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle Principal, en la localidad de Monte Alegre, municipio de Malinaltepec, Gro.

Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle Principal de la localidad de Xochiatenco, municipio de Malinaltepec, Gro.

Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle Principal de la localidad de La Lucerna Centro, municipio de Malinaltepec, Gro.

Construcción de espacio público multideportivo en la localidad de El Tepeyac, municipio de Malinaltepec, Gro., 2da etapa.

OBRAS EN PROCESO

Construcción de cancha deportiva y techado de la Escuela Primaria Antonio Caso, con C.C.T. 12DPB0324H, en la localidad de Espino Blanco, municipio de Malinaltepec, Gro.

Construcción de pavimentación en las calles, tramo 1 del km 0+000 al km 0+172, tramo 2 del km 0+000 al km 0+116 y tramo 3 del km 0+000 al km 0+015, de la localidad de Laguna Seca, municipio de Malinaltepec, Gro.

Construcción de cancha deportiva y techado en el C.E.P.I. Vicente Ramón Guerrero Saldaña, con C.C.T. 12DCC0417S, en la localidad de Monte Pirámide, municipio de Malinaltepec, Gro.

Construcción de comedor público en la localidad de Santa Cruz, municipio de Malinaltepec, Gro., 2da etapa.

Construcción de cancha pública y techado en bienes públicos en la localidad de El Paraíso (Malinaltepec), municipio de Malinaltepec, estado de Guerrero.

Construcción de centro cultural y/o artístico, segunda etapa, en la localidad de Tapayoltepec, municipio de Malinaltepec, Gro.

Ampliación de centro de desarrollo comunitario de 2 niveles, segunda etapa, en la localidad de Mesón de Ixtláhuac, municipio de Malinaltepec, Gro.

Construcción de centro de desarrollo comunitario en la localidad de Paraje Montero, municipio de Malinaltepec, Gro., 2da etapa.

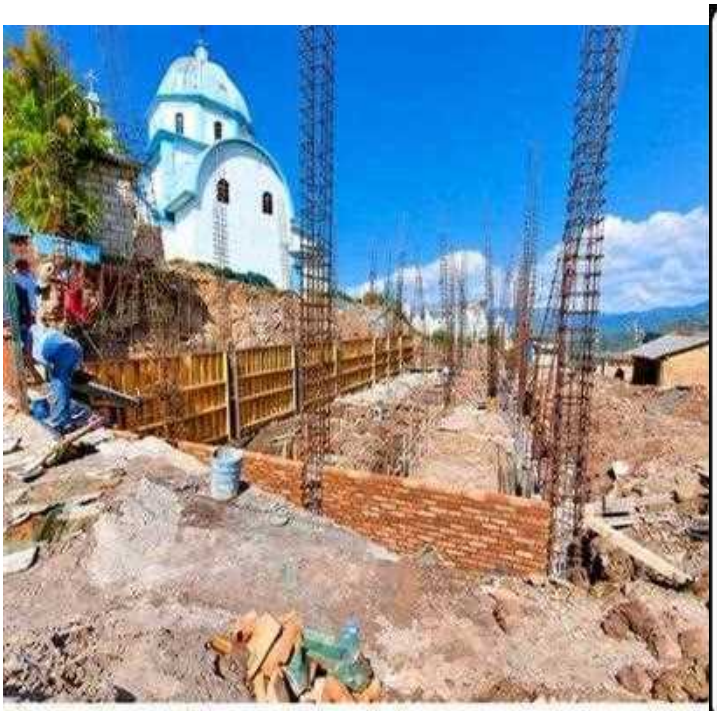

Construcción de centro de desarrollo comunitario en la localidad de Loma del Faisán, municipio de Malinaltepec, Gro., 2da etapa.

Construcción de centro de desarrollo comunitario en la localidad de Colonia Guadalupe, municipio de Malinaltepec, Gro.

Construcción de centro de desarrollo comunitario en la localidad de Unión de las Peras, municipio de Malinaltepec, Gro.

Construcción de comedor público en la localidad de Aviación, municipio de Malinaltepec, Gro.

Construcción de comedor público en la localidad de Xkua Xtuti, municipio de Malinaltepec, Gro.

Construcción de centro integrador de desarrollo orientado a ejecutar acciones sociales básicas de atención inmediata en la localidad de Paraje Montero, municipio de Malinaltepec, Gro.

Construcción de centro integrador de desarrollo orientado a ejecutar acciones sociales básicas de atención inmediata en la localidad de Tilapa, municipio de Malinaltepec, Gro.

Rehabilitación de la calle Principal, tramo 1 del km 0+000 al km 0+149.5, tramo 2 del km 0+000 al km 0+072.20 y tramo 3 del km 0+000 al km 0+070, de la localidad de El Tejocote de Hidalgo, municipio de Malinaltepec, Gro.

Rehabilitación de la calle Morelos de la localidad de Moyotepec de Juárez, municipio de Malinaltepec, Gro., tramo 1 y tramo 2.

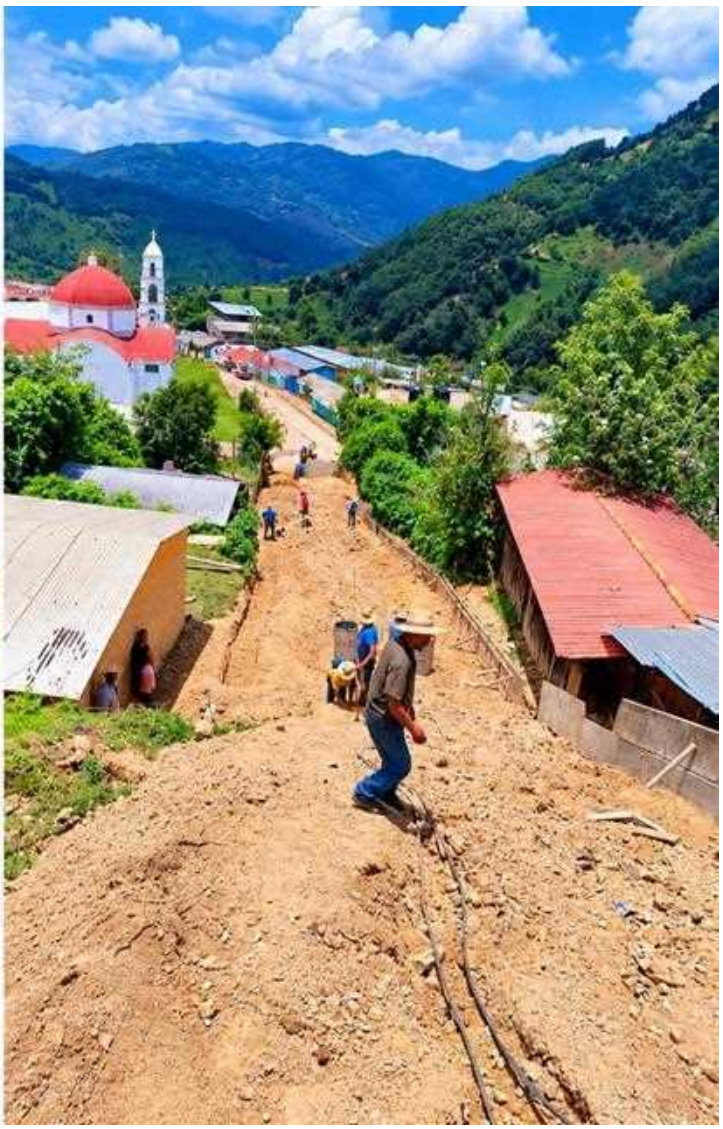

Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle Principal de la localidad de Lino Carrasco, municipio de Malinaltepec, Gro.

Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle Principal de la localidad de Linda Vista, municipio de Malinaltepec, Gro.

Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle Principal de la localidad de Chapultepec, municipio de Malinaltepec, Gro.

Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle Principal de la localidad de Loma Mamey, municipio de Malinaltepec, Guerrero.

Construcción de muro de contención y pavimentación con concreto hidráulico en la calle Principal, en la localidad de El Mirador, municipio de Malinaltepec, Gro.

OBRAS POR EJECUTAR

- Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle Principal de la localidad de Cuatzoquitengo, municipio de Malinaltepec, Gro.
- Construcción del sistema de agua entubada en la localidad de Llano de Heno, municipio de Malinaltepec, Gro.
- Construcción del sistema de agua entubada en la localidad de Temixcotepec, municipio de Malinaltepec, Gro.
- Construcción del sistema de agua entubada en la localidad de Yautepec, municipio de Malinaltepec, Gro.
- Rehabilitación del sistema de agua entubada en la localidad de San Miguel el Progreso, municipio de Malinaltepec, Gro.
- Construcción de la segunda etapa del sistema de agua entubada en la localidad de Unión de las Peras, municipio de Malinaltepec, Gro.
- Construcción de red de drenaje sanitario en la localidad de La Ciénega, municipio de Malinaltepec, estado de Guerrero.
- Rehabilitación de red de electrificación en la localidad de Col. Natividad (Moyotepec), municipio de Malinaltepec, Gro.
- Rehabilitación de la red de drenaje sanitario en la localidad de Malinaltepec, municipio de Malinaltepec, Gro.
- Construcción de cancha deportiva y techado en la Escuela Primaria Bilingüe Juan Álvarez, C.C.T. 12DPB0885Q, en la localidad de Llano Majahua, municipio de Malinaltepec, Gro.
- Construcción de centro de salud en la localidad de Laguna Tres Marías, municipio de Malinaltepec, Gro.
- Construcción de alcantarillas pluviales en la col. PRD de la localidad de Chapultepec, municipio de Malinaltepec, Gro.
- Construcción de comedor público en la localidad de San Miguel, municipio de Malinaltepec, Gro.
- Construcción de centro de desarrollo comunitario en la localidad de Colonia El Paraíso (Moyotepec de Juárez), municipio de Malinaltepec, Gro.
- Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la calle Principal en la localidad de Tilapa, municipio de Malinaltepec, estado de Guerrero.

- Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle Principal de la localidad de Malinaltepec, municipio de Malinaltepec, Gro.
- Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle Principal de la localidad de Cúpula del Sur, municipio de Malinaltepec, Gro.
- Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle Principal de la localidad de La Soledad, municipio de Malinaltepec, Gro.
- Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle Diamante Guadalupe de la localidad de Yautepec, municipio de Malinaltepec, Gro.
- Construcción de camino del km 0+000 al km 1+880, en la localidad de Ahuejuyo el Viejo, municipio de Malinaltepec, Gro.

REHABILITACIONES POR EJECUTAR

- Rehabilitación del camino Tejocote – Filo Villar – Cerro de Zopilote – La Lucerna – Unión de las Peras – Filo de Acatepec del km 0+000 al km 11+200, en la localidad de El Tejocote de Hidalgo, municipio de Malinaltepec, Gro.
- Rehabilitación del camino rural La Canoa – San Juan de las Nieves del km 0+000 al km 4+000, en la localidad de San Juan de las Nieves, municipio de Malinaltepec, Gro.
- Rehabilitación del camino rural E.C. Tapayoltepec – Portezuelo de Santa Cruz – La Taberna – Loma Concha del km 0+000 al km 10+500, en la localidad de Tapayoltepec, municipio de Malinaltepec, Gro.
- Rehabilitación del camino rural del km 0+000 al km 8+000, en la localidad de San Mateo, municipio de Malinaltepec, Gro.
- Rehabilitación del camino rural Aviación – Plan de Natividad del km 0+000 al km 11+000, en la localidad de Encino Roble, municipio de Malinaltepec, Gro.
- Rehabilitación del camino rural E.C. La Ciénega (UIEG) – El Obispo del km 0+000 al km 9+300, en la localidad de La Ciénega, municipio de Malinaltepec, Gro.
- Rehabilitación del camino rural E.C. Cuatzoquitengo – Emiliano Zapata – Chapultepec – Col. PRD – Rancho Nuevo del km 0+000 al km 9+500, en la localidad de Cuatzoquitengo, municipio de Malinaltepec, Gro.
- Rehabilitación de camino San Diego – Monte de Olivo del km 0+000 al km 6+480, en la localidad de Alacatlatzala, municipio de Malinaltepec, Gro.
- Rehabilitación del camino Cúpula del Sur – La Soledad del km 0+000 al km 7+740, en la localidad de La Soledad, municipio de Malinaltepec, Gro.
- Rehabilitación del camino Malinaltepec – Loma Larga – Ojo de Agua del km 0+000 al km 7+900, en la localidad de Ojo de Agua de Cuauhtémoc, municipio de Malinaltepec, Gro.
- Rehabilitación del camino Llano Grande – Filo de Gallo del km 0+000 al km 7+000, en la localidad de Llano Grande, municipio de Malinaltepec, Gro.
- Rehabilitación del camino La Divina Providencia – Cuadrilla Mango del km 0+000 al km 14+500, en la localidad de La Divina Providencia, municipio de Malinaltepec, Gro.
- Rehabilitación del camino E.C. Xochiatenco – Barranca Panal – Lino Carrasco del km 0+000 al km 11+600, en la localidad de Xochiatenco, municipio de Malinaltepec, Gro.

- Rehabilitación de camino rural del tramo Santa Teresa – San Camilo del km 0+000 al km 5+000, en la localidad de San Camilo, municipio de Malinaltepec, Gro.
- Rehabilitación del camino rural del tramo Colombia de Guadalupe – Espino Blanco del km 0+000 al km 6+200, en la localidad de Espino Blanco, municipio de Malinaltepec, Gro.
- Rehabilitación del camino rural del tramo Colombia de Guadalupe – Cerro Timbre del km 0+000 al km 14+500, en la localidad de Cerro Timbre, municipio de Malinaltepec, Gro.
- Rehabilitación del camino rural Colombia de Guadalupe – Cerro Zacatón – Rayo Alto del km 0+000 al km 6+000, en la localidad de Cerro Zacatón, municipio de Malinaltepec, Gro.
- Rehabilitación del camino rural E.C. Tilapa – El Salto – Cañada del Sur – Cerro Pelón – Loma Mamey – Cerro Ardilla – Cerro Guayabo del km 0+000 al km 12+500, en la localidad de Tilapa, municipio de Malinaltepec, Gro.
- Rehabilitación del camino rural Llano Pantanoso – Malinaltepec del km 0+000 al km 5+700, de la localidad de Llano Pantanoso, municipio de Malinaltepec, Gro.

PROYECTOS

- Elaboración de proyecto para la construcción del sistema de agua entubada en la localidad de Llano de Heno del municipio de Malinaltepec, Gro.
- Elaboración de proyecto para la construcción del sistema de agua entubada en la localidad de Moyotepec de Juárez del municipio de Malinaltepec, Gro.
- Elaboración de proyecto para la construcción del sistema de agua entubada en la localidad de Temixcotepec del municipio de Malinaltepec, Gro.
- Elaboración de proyecto para la construcción del sistema de agua entubada en la localidad de Yautepec del municipio de Malinaltepec, Gro.
- Elaboración de proyecto para la construcción del sistema de agua entubada en la localidad de Aviación Florida del municipio de Malinaltepec, Gro.
- Elaboración de proyecto para la construcción del sistema de saneamiento en la localidad de Malinaltepec del municipio de Malinaltepec, Gro.

MMG-OP/FAISMUN-2026/AD/001
Construcción de la segunda etapa del sistema de agua entubada en la localidad de Unión de las Peras, municipio de Malinaltepec, Gro.
Localidad: Unión de las Peras
Estatus: Por ejecutar

MMG-OP/FAISMUN-2026/AD/002
Construcción del sistema de agua entubada en la localidad de Llano de Heno, municipio de Malinaltepec, Gro.
Localidad: Llano de Heno
Estatus: Por ejecutar

MMG-OP/FAISMUN-2026/AD/004
Construcción del sistema de agua entubada en la localidad de Yautepec, municipio de Malinaltepec, Gro.
Localidad: Yautepec
Estatus: Por ejecutar

MMG-OP/FAISMUN-2026/AD/005
Rehabilitación del sistema de agua entubada en la localidad de San Miguel el Progreso, municipio de Malinaltepec, Gro.
Localidad: San Miguel el Progreso
Estatus: Por ejecutar

MMG-OP/FAISMUN-2026/AD/007
Construcción de red de drenaje sanitario en la localidad de La Ciénega, municipio de Malinaltepec, estado de Guerrero.
Localidad: La Ciénega
Estatus: Por ejecutar

MMG-OP/FAISMUN-2026/AD/009

Construcción de cancha de usos múltiples con baños, vestidores y regaderas, segunda etapa, en el Centro de Educación Media Superior a Distancia Núm. 10 San Miguel el Progreso (EMSaD), con C.C.T. 12EMS0019A, ubicado en la calle Sin Nombre, colonia Aviación, en la localidad de San Miguel el Progreso, municipio de Malinaltepec, Gro.

Localidad: San Miguel el Progreso

Estatus: Inaugurada

MMG-OP/FAISMUN-2026/AD/010
Rehabilitación de la red de drenaje sanitario en la localidad de Malinaltepec, municipio de Malinaltepec, Gro.
Localidad: Malinaltepec
Estatus: Por ejecutar

MMG-OP/FAISMUN-2026/AD/011
Construcción de cancha deportiva y techado de la Escuela Primaria Antonio Caso, con C.C.T. 12DPB0324H, en la localidad de Espino Blanco, municipio de Malinaltepec, Gro.
Localidad: Espino Blanco
Estatus: En proceso

MMG-OP/FAISMUN-2026/AD/012
Construcción de cancha deportiva y techado en la Escuela Primaria Bilingüe Juan Álvarez, con C.C.T. 12DPB0885Q, en la localidad de Llano Majahua, municipio de Malinaltepec, Gro.
Localidad: Llano Majahua
Estatus: Por ejecutar

MMG-OP/FAISMUN-2026/INV/013
Construcción de cancha deportiva y techado en el C.E.P.I. Vicente Ramón Guerrero Saldaña, con C.C.T. 12DCC0417S, en la localidad de Monte Pirámide, municipio de Malinaltepec, Gro.
Localidad: Monte Pirámide
Estatus: En proceso

MMG-OP/FAISMUN-2026/AD/014
Construcción de centro de salud rural de 01 núcleo básico, con clave GRSSA005185, en la localidad de Laguna Tres Marías, municipio de Malinaltepec, Gro.
Localidad: Laguna Tres Marías
Estatus: Por ejecutar

MMG-OP/FAISMUN-2026/INV/015
Construcción de comedor público en la localidad de Santa Cruz, municipio de Malinaltepec, Gro., 2da etapa.
Localidad: Santa Cruz
Estatus: En proceso

MMG-OP/FAISMUN-2026/AD/016
Construcción de alcantarillas pluviales en la col. PRD de la localidad de Chapultepec, municipio de Malinaltepec, Gro.
Localidad: Col. PRD (Chapultepec)
Estatus: Por ejecutar

MMG-OP/FAISMUN-2026/AD/017
Construcción de cancha pública y techado en bienes públicos en la localidad de El Paraíso (Malinaltepec), municipio de Malinaltepec, estado de Guerrero.
Localidad: El Paraíso (Malinaltepec)
Estatus: En proceso

MMG-OP/FAISMUN-2026/AD/018

Construcción de centro cultural y/o artístico, segunda etapa, en la localidad de Tapayoltepec, municipio de Malinaltepec, Gro.

Localidad: Tapayoltepec

Estatus: En proceso

MMG-OP/FAISMUN-2026/INV/019

Ampliación de centro de desarrollo comunitario de 2 niveles, segunda etapa, en la localidad de Mesón de Ixtláhuac, municipio de Malinaltepec, Gro.

Localidad: Mesón de Ixtláhuac

Estatus: En proceso

MMG-OP/FAISMUN-2026/INV/020

Construcción de centro de desarrollo comunitario en la localidad de Paraje Montero de Zaragoza, municipio de Malinaltepec, Gro., 2da etapa.

Localidad: Paraje Montero de Zaragoza

Estatus: En proceso

MMG-OP/FAISMUN-2026/AD/021
Construcción de centro de desarrollo comunitario en la localidad de Loma del Faisán, municipio de Malinaltepec, Gro., 2da etapa.
Localidad: Loma del Faisán
Estatus: En proceso

MMG-OP/FAISMUN-2026/AD/022
Construcción de comedor público en la localidad de San Miguel, municipio de Malinaltepec, Gro.
Localidad: San Miguel
Estatus: Por ejecutar

MMG-OP/FAISMUN-2026/AD/023
Construcción de comedor público en la localidad de Laguna Chalma, municipio de Malinaltepec, Gro.
Localidad: Laguna Chalma
Estatus: Por ejecutar

MMG-OP/FAISMUN-2026/AD/024
Construcción de centro de desarrollo comunitario en la localidad de Colonia Guadalupe, municipio de Malinaltepec, Gro.
Localidad: Colonia Guadalupe (Malinaltepec)
Estatus: En proceso

MMG-OP/FAISMUN-2026/AD/025

Construcción de centro de desarrollo comunitario en la localidad de Unión de las Peras, municipio de Malinaltepec, Gro.

Localidad: Unión de las Peras (Mba Nduu)

Estatus: En proceso

MMG-OP/FAISMUN-2026/AD/026

Construcción de comedor público en la localidad de Aviación, municipio de Malinaltepec, Gro.

Localidad: Aviación

Estatus: En proceso

MMG-OP/FAISMUN-2026/AD/027
Construcción de centro de desarrollo comunitario en la localidad de Colonia El Paraíso (Moyotepec de Juárez), municipio de Malinaltepec, Gro.
Localidad: Colonia El Paraíso (Moyotepec de Juárez)
Estatus: Por ejecutar

MMG-OP/FAISMUN-2026/AD/028
Construcción de comedor público en la localidad de Xkua Xtuti, municipio de Malinaltepec, Gro.
Localidad: Xkua Xtuti
Estatus: En proceso

MMG-OP/FAISMUN-2026/AD/029

Construcción de centro integrador de desarrollo orientado a ejecutar acciones sociales básicas de atención inmediata en la localidad de Paraje Montero de Zaragoza (Revolución del Sur), municipio de Malinaltepec, Gro.

Localidad: Paraje Montero de Zaragoza (Revolución del Sur)

Estatus: En proceso

MMG-OP/FAISMUN-2026/AD/030

Construcción de centro integrador de desarrollo orientado a ejecutar acciones sociales básicas de atención inmediata en la localidad de Tilapa, municipio de Malinaltepec, Gro.

Localidad: Tilapa (Nueva Constitución)

Estatus: En proceso

MMG-OP/FAISMUN-2026/AD/031

Construcción de espacio público multideportivo en la localidad de El Tepeyac, municipio de Malinaltepec, Gro., 2da etapa.

Localidad: El Tepeyac

Estatus: Inaugurada

MMG-OP/FAISMUN-2026/AD/032
Rehabilitación de la calle Principal en la localidad de Tilapa, municipio de Malinaltepec, estado de Guerrero.
Localidad: Tilapa
Estatus: Por ejecutar

MMG-OP/FAISMUN-2026/AD/032A
Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la calle Principal en la localidad de Tilapa, municipio de Malinaltepec, estado de Guerrero.
Localidad: Tilapa
Estatus: Por ejecutar

MMG-OP/FAISMUN-2026/AD/033
Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle Principal en la localidad de Monte Alegre, municipio de Malinaltepec, Gro.
Localidad: Monte Alegre
Estatus: Inaugurada

MMG-OP/FAISMUN-2026/AD/034

Rehabilitación de la calle Principal, tramo 1 del km 0+000 al km 0+149.5, tramo 2 del km 0+000 al km 0+072.20 y tramo 3 del km 0+000 al km 0+070, de la localidad de El Tejocote de Hidalgo, municipio de Malinaltepec, Gro.

Localidad: El Tejocote de Hidalgo

Estatus: En proceso

MMG-OP/FAISMUN-2026/AD/035
Construcción de muro de contención en la localidad de El Tepeyac (Tilapa), municipio de Malinaltepec, Gro.
Localidad: El Tepeyac (Tilapa)
Estatus: Inaugurada

MMG-OP/FAISMUN-2026/AD/036
Rehabilitación de la calle Morelos de la localidad de Moyotepec de Juárez, municipio de Malinaltepec, Gro., tramo 1 y tramo 2.
Localidad: Moyotepec de Juárez
Estatus: En proceso

MMG-OP/FAISMUN-2026/AD/036A
Rehabilitación de la calle Morelos de la localidad de Moyotepec de Juárez, municipio de Malinaltepec, Gro., tramo 2.
Localidad: Moyotepec de Juárez
Estatus: En proceso

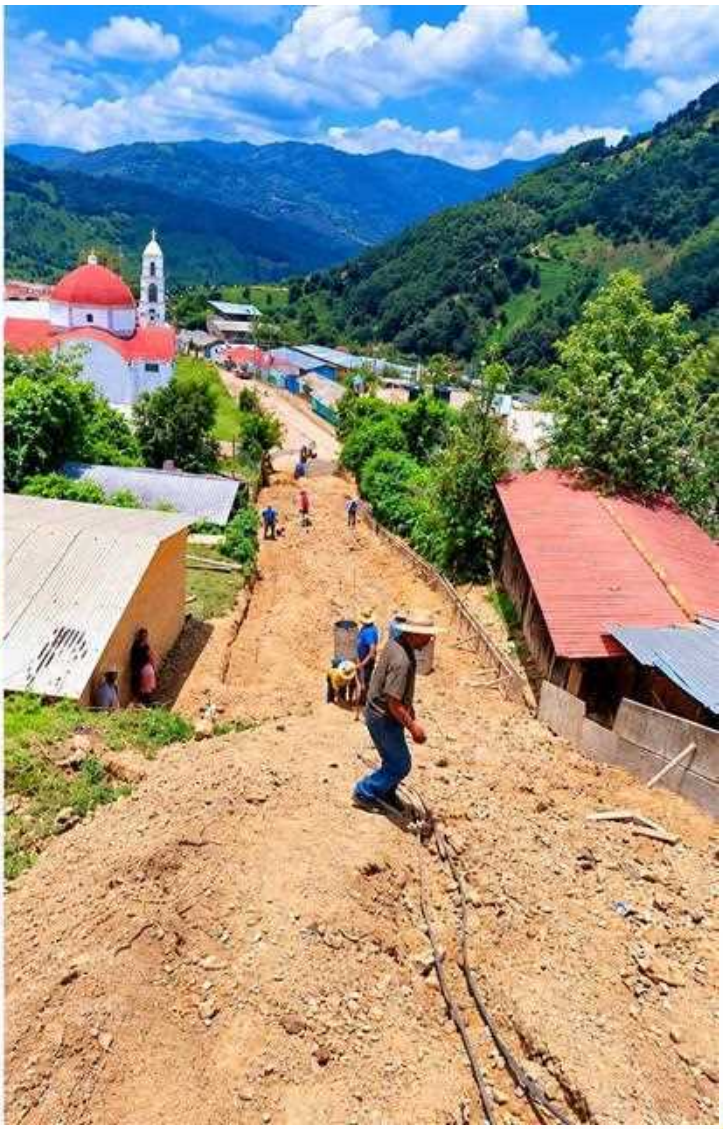

MMG-OP/FAISMUN-2026/AD/037

Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle Guadalupe Victoria de la localidad de Malinaltepec, municipio de Malinaltepec, Gro.

Localidad: Malinaltepec

Estatus: Por ejecutar

MMG-OP/FAISMUN-2026/AD/038

Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la Plaza Cívica de la localidad de Alacatlatzala, municipio de Malinaltepec, Gro., 2da etapa.

Localidad: Alacatlatzala

Estatus: Inaugurada

MMG-OP/FAISMUN-2026/AD/039
Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle Principal de la localidad de Cuatzoquitengo, municipio de Malinaltepec, Gro., tramo 1.
Localidad: Cuatzoquitengo
Estatus: Por ejecutar

MMG-OP/FAISMUN-2026/AD/039A
Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle Principal de la localidad de Cuatzoquitengo, municipio de Malinaltepec, Gro., tramo 2.
Localidad: Cuatzoquitengo
Estatus: Por ejecutar

MMG-OP/FAISMUN-2026/AD/040
Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle Principal de la localidad de Cuatzoquitengo, municipio de Malinaltepec, Gro.
Localidad: Cuatzoquitengo
Estatus: Por ejecutar

MMG-OP/FAISMUN-2026/AD/041

Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle Principal de la localidad de Xochiatenco, municipio de Malinaltepec, Gro.

Localidad: Xochiatenco

Estatus: Inaugurada

MMG-OP/FAISMUN-2026/AD/042
Rehabilitación de la calle Chapultepec del km 0+000 al km 0+170, de la localidad de Colombia de Guadalupe, municipio de Malinaltepec, Gro.
Localidad: Colombia de Guadalupe
Estatus: Inaugurada

MMG-OP/FAISMUN-2026/AD/042A
Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle Baltazar R. Leyva Mancilla del km 0+000 al km 0+050 y calle Chapultepec del km 0+170 al km 0+292, de la localidad de Colombia de Guadalupe, municipio de Malinaltepec, Gro.
Localidad: Colombia de Guadalupe
Estatus: Inaugurada

MMG-OP/FAISMUN-2026/AD/043

Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle Principal de la localidad de Lino Carrasco, municipio de Malinaltepec, Gro.

Localidad: Lino Carrasco

Estatus: En proceso

MMG-OP/FAISMUN-2026/AD/044

Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle Morelos del km 0+000 al km 0+165, de la localidad de Laguna Chalma, municipio de Malinaltepec, Gro.

Localidad: Col. Morelos (Laguna Chalma)

Estatus: Inaugurada

MMG-OP/FAISMUN-2026/AD/045
Construcción de áreas administrativas y de uso común en la Supervisión Escolar 046, nivel Primaria Indígena, con C.C.T. 12FZI0046U, sector 012, en la localidad de Linda Vista, municipio de Malinaltepec, Gro.
Localidad: Linda Vista
Estatus: Por ejecutar

MMG-OP/FAISMUN-2026/AD/045A
Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle Principal de la localidad de Linda Vista, municipio de Malinaltepec, Gro.
Localidad: Linda Vista
Estatus: En proceso

MMG-OP/FAISMUN-2026/AD/046

Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle Principal de la localidad de Chapultepec, municipio de Malinaltepec, Gro.

Localidad: Chapultepec

Estatus: En proceso

MMG-OP/FAISMUN-2026/AD/047

Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle Principal de la localidad de Loma Mamey, municipio de Malinaltepec, Guerrero.

Localidad: Loma Mamey

Estatus: En proceso

MMG-OP/FAISMUN-2026/AD/048
Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle Principal de la localidad de La Soledad, municipio de Malinaltepec, Gro.
Localidad: La Soledad
Estatus: Por ejecutar

MMG-OP/FAISMUN-2026/AD/049
Rehabilitación de calle, tramo 1 del km 0+000 al km 0+172, de la localidad de Laguna Seca, municipio de Malinaltepec, Gro.
Localidad: Laguna Seca
Estatus: En proceso

MMG-OP/FAISMUN-2026/AD/049A
Rehabilitación de calles, tramo 2 del km 0+000 al km 0+116 y tramo 3 del km 0+000 al km 0+015, de la localidad de Laguna Seca, municipio de Malinaltepec, Gro.
Localidad: Laguna Seca
Estatus: En proceso

MMG-OP/FAISMUN-2026/AD/050

Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle Principal de la localidad de La Lucerna Centro, municipio de Malinaltepec, Gro.

Localidad: La Lucerna Centro

Estatus: Inaugurada

MMG-OP/FAISMUN-2026/AD/051
Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle Diamante Guadalupe de la localidad de Yautepec, municipio de Malinaltepec, Gro.
Localidad: Yautepec (Diamante Guadalupe)
Estatus: Por ejecutar

MMG-OP/FAISMUN-2026/AD/052
Construcción de muro de contención y pavimentación con concreto hidráulico en la calle Principal, en la localidad de El Mirador, municipio de Malinaltepec, Gro.
Localidad: El Mirador
Estatus: Por ejecutar

MMG-OP/FAISMUN-2026/AD/053
Construcción de camino del km 0+000 al km 1+880, en la localidad de Ahuejuyo el Viejo, municipio de Malinaltepec, Gro.
Localidad: Ahuejuyo el Viejo
Estatus: Por ejecutar

REHABILITACIONES

Estatus general: Por ejecutar

MMG-OP/FAISMUN-2026/AD/054
Rehabilitación del camino Tejocote – Filo Villar – Cerro de Zopilote – La Lucerna – Unión de las Peras – Filo de Acatepec del km 0+000 al km 11+200, en la localidad de El Tejocote de Hidalgo, municipio de Malinaltepec, Gro.
Localidad: El Tejocote de Hidalgo
Estatus: Por ejecutar

MMG-OP/FAISMUN-2026/AD/055
Rehabilitación del camino rural La Canoa – San Juan de las Nieves del km 0+000 al km 4+000, en la localidad de San Juan de las Nieves, municipio de Malinaltepec, Gro.
Localidad: San Juan de las Nieves
Estatus: Por ejecutar

MMG-OP/FAISMUN-2026/AD/056
Rehabilitación del camino rural E.C. Tapayoltepec – Portezuelo de Santa Cruz – La Taberna – Loma Concha del km 0+000 al km 10+500, en la localidad de Tapayoltepec, municipio de Malinaltepec, Gro.
Localidad: Tapayoltepec
Estatus: Por ejecutar

MMG-OP/FAISMUN-2026/AD/057
Rehabilitación del camino rural del km 0+000 al km 8+000, en la localidad de San Mateo, municipio de Malinaltepec, Gro.
Localidad: San Mateo
Estatus: Por ejecutar

MMG-OP/FAISMUN-2026/AD/058
Rehabilitación del camino rural Aviación – Plan de Natividad del km 0+000 al km 11+000, en la localidad de Encino Roble, municipio de Malinaltepec, Gro.
Localidad: Encino Roble
Estatus: Por ejecutar

MMG-OP/FAISMUN-2026/AD/059
Rehabilitación del camino rural E.C. La Ciénega (UIEG) – El Obispo del km 0+000 al km 9+300, en la localidad de La Ciénega, municipio de Malinaltepec, Gro.
Localidad: La Ciénega
Estatus: Por ejecutar

MMG-OP/FAISMUN-2026/AD/060
Construcción de muro de contención en la carretera Alacatlatzala a Cuatzoquitengo, km 0+640, en la localidad de Alacatlatzala, municipio de Malinaltepec, Gro.
Localidad: Alacatlatzala
Estatus: Inaugurada

MMG-OP/FAISMUN-2026/AD/061
Rehabilitación del camino rural E.C. Cuatzoquitengo – Emiliano Zapata – Chapultepec – Col. PRD – Rancho Nuevo del km 0+000 al km 9+500, en la localidad de Cuatzoquitengo, municipio de Malinaltepec, Gro.
Localidad: Cuatzoquitengo
Estatus: Por ejecutar

MMG-OP/FAISMUN-2026/AD/062
Rehabilitación de camino San Diego – Monte de Olivo del km 0+000 al km 6+480, en la localidad de Alacatlatzala, municipio de Malinaltepec, Gro.
Localidad: Alacatlatzala
Estatus: Por ejecutar

MMG-OP/FAISMUN-2026/AD/063
Rehabilitación del camino Cúpula del Sur – La Soledad del km 0+000 al km 7+740, en la localidad de La Soledad, municipio de Malinaltepec, Gro.
Localidad: La Soledad
Estatus: Por ejecutar

MMG-OP/FAISMUN-2026/AD/064
Rehabilitación del camino Malinaltepec – Loma Larga – Ojo de Agua del km 0+000 al km 7+900, en la localidad de Ojo de Agua de Cuauhtémoc, municipio de Malinaltepec, Gro.
Localidad: Ojo de Agua de Cuauhtémoc
Estatus: Por ejecutar

MMG-OP/FAISMUN-2026/AD/065
Rehabilitación del camino Llano Grande – Filo de Gallo del km 0+000 al km 7+000, en la localidad de Llano Grande, municipio de Malinaltepec, Gro.
Localidad: Llano Grande
Estatus: Por ejecutar

MMG-OP/FAISMUN-2026/AD/066
Rehabilitación del camino La Divina Providencia – Cuadrilla Mango del km 0+000 al km 14+500, en la localidad de La Divina Providencia, municipio de Malinaltepec, Gro.
Localidad: La Divina Providencia
Estatus: Por ejecutar

MMG-OP/FAISMUN-2026/AD/067
Rehabilitación del camino E.C. Xochiatenco – Barranca Panal – Lino Carrasco del km 0+000 al km 11+600, en la localidad de Xochiatenco, municipio de Malinaltepec, Gro.
Localidad: Xochiatenco
Estatus: Por ejecutar

MMG-OP/FAISMUN-2026/AD/068
Rehabilitación de camino rural del tramo Santa Teresa – San Camilo del km 0+000 al km 5+000, en la localidad de San Camilo, municipio de Malinaltepec, Gro.
Localidad: San Camilo
Estatus: Por ejecutar

MMG-OP/FAISMUN-2026/AD/069
Rehabilitación del camino rural del tramo Colombia de Guadalupe – Espino Blanco del km 0+000 al km 6+200, en la localidad de Espino Blanco, municipio de Malinaltepec, Gro.
Localidad: Espino Blanco
Estatus: Por ejecutar

MMG-OP/FAISMUN-2026/AD/070
Rehabilitación del camino rural del tramo Colombia de Guadalupe – Cerro Timbre del km 0+000 al km 14+500, en la localidad de Cerro Timbre, municipio de Malinaltepec, Gro.
Localidad: Cerro Timbre
Estatus: Por ejecutar

MMG-OP/FAISMUN-2026/AD/071
Rehabilitación del camino rural Colombia de Guadalupe – Cerro Zacatón – Rayo Alto del km 0+000 al km 6+000, en la localidad de Cerro Zacatón, municipio de Malinaltepec, Gro.
Localidad: Cerro Zacatón
Estatus: Por ejecutar

MMG-OP/FAISMUN-2026/AD/072
Rehabilitación del camino rural E.C. Tilapa – El Salto – Cañada del Sur – Cerro Pelón – Loma Mamey – Cerro Ardilla – Cerro Guayabo del km 0+000 al km 12+500, en la localidad de Tilapa, municipio de Malinaltepec, Gro.
Localidad: Tilapa
Estatus: Por ejecutar

MMG-OP/FAISMUN-2026/AD/073
Rehabilitación del camino rural Llano Pantanoso – Malinaltepec del km 0+000 al km 5+700, de la localidad de Llano Pantanoso, municipio de Malinaltepec, Gro.
Localidad: Llano Pantanoso
Estatus: Por ejecutar

MMG-OP/FAISMUN-2026/INV/074
Construcción de camino del km 0+000 al km 1+680, en la localidad de Aviación, municipio de Malinaltepec, Gro.
Localidad: Aviación
Estatus: Inaugurada

PROYECTOS

MMG-OP/FAISMUN-2026/AD/075
Elaboración de proyecto para la construcción del sistema de agua entubada en la localidad de Llano de Heno del municipio de Malinaltepec, Gro.
Localidad: Llano de Heno
Estatus: Por ejecutar

MMG-OP/FAISMUN-2026/AD/076
Elaboración de proyecto para la construcción del sistema de agua entubada en la localidad de Moyotepec de Juárez del municipio de Malinaltepec, Gro.
Localidad: Moyotepec de Juárez
Estatus: Por ejecutar

MMG-OP/FAISMUN-2026/AD/078
Elaboración de proyecto para la construcción del sistema de agua entubada en la localidad de Yautepec del municipio de Malinaltepec, Gro.
Localidad: Yautepec
Estatus: Por ejecutar

MMG-OP/FAISMUN-2026/AD/003
Elaboración de proyecto para la construcción del sistema de agua entubada en la localidad de Aviación Florida del municipio de Malinaltepec, Gro.
Localidad: Aviación Florida
Estatus: Por ejecutar

MMG-OP/FAISMUN-2026/AD/006
Elaboración de proyecto para la construcción del sistema de saneamiento en la localidad de Malinaltepec del municipio de Malinaltepec, Gro.
Localidad: Malinaltepec
Estatus: Por ejecutar

SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO MALINALTEPEC

Ing. Jhon Navarro Mateos

Presidente Municipal Constitucional de Malinaltepec, Guerrero.

PERIODO 2024-2027

DIF Municipal

La Presidenta Honorífica, Lic. Catalina Larios Rosas, y el equipo del DIF Municipal de Malinaltepec trabajamos con el corazón. Durante el segundo año de gobierno, hemos trabajado en la atención a la población y a las familias vulnerables, como adultos mayores, personas con discapacidad, mujeres embarazadas, niños lactantes de 6 a 24 meses y niños de 2 a 5 años 11 meses. De manera puntual, retiramos las despensas y realizamos la entrega directamente en las comunidades, beneficiando a las personas de acuerdo con los diferentes programas.

PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ADULTOS MAYORES

Recibimos 600 despensas mensuales. De octubre a septiembre se recibieron un total de 4,800 despensas, mismas que fueron entregadas a adultos mayores y personas con discapacidad en las comunidades de El Obispo, Tapayoltepec, La Magueyera, Encino Roble, Plan de Natividad, Villa del Perdón, Moyotepec, Cuatzoquitengo, Portezuelo de Santa Cruz, Llano de Heno, Colombia de Guadalupe, El Tepeyac, Tilapa, entre otras.

La Presidenta Honorífica, Lic. Catalina Larios Rosas, y el equipo del DIF Municipal de Malinaltepec realizaron la entrega de despensas y obsequios a adultos mayores, mujeres embarazadas y mujeres en periodo de lactancia, brindando apoyo a las familias y grupos más vulnerables del municipio.

Recibimos 150 despensas mensuales destinadas a mujeres embarazadas, por lo que durante este segundo año de gobierno se recibió un total de 1,200 despensas, las cuales fueron entregadas a las beneficiarias de las diferentes comunidades del municipio.

SPIDER-MAN

DIF MUNICIPAL MALINALTEPEC
2024 - 2027
POR AMOR A LAS FAMILIAS
Catalina Torres Rosas

DIF MUNICIPAL MALINALTEPEC
POR AMOR A LAS FAMILIAS

Se entregaron despensas a las escuelas beneficiadas por el Programa de Alimentación Escolar, en su modalidad caliente, beneficiando a un total de 2,876 personas. Asimismo, se atendieron 201 beneficiarios correspondientes a los módulos I y II. En total, se recibieron 1,608 módulos destinados a 47 escuelas del municipio de Malinaltepec.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN GUERRERO
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INDÍGENA
ESCUELA PRIMARIA FEDERAL BILINGÜE
IGNACIO ALLENDE C.C.T. 12DPB0481Y
TAPAYOLTEPEC, MPO. DE MALINALTEPEC GRO.
IGNACIO ALLENDE
LA ESCUELA ES NUESTRA

C.E.P.I.
"LA CONQUISTA DE ZAPATA"
C.C.T.: 12DCC0813S
COL. EMILIANO ZAPATA MPO. DE MALINALTEPEC
LA ESCUELA ES NUESTRA
GOBIERNO DE MÉXICO

C.E.P.I.
C.C.T. 12DCC0550Z
ROSARIO CASTELLANOS
EL TEPEYAC MPIO. MALINALTEPEC, GRO.

S.E.G.

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Se entregó equipamiento y huertos escolares a las instituciones educativas de las siguientes comunidades: Escuela Preescolar Justo Sierra, de Mesón de Ixtlahuac; Escuela Primaria Ignacio Manuel Altamirano, de la colonia El Obispo de Malinaltepec; Escuela Preescolar Benito Juárez, de El Tejocote de Hidalgo; Escuela Primaria Tierra y Libertad, de Cuatzoquitengo; y Escuela Preescolar Eucaria Apreza, de Colombia de Guadalupe.

Hisense

Hisense

Hisense
Hisense
Hisense
Hisense
Hisense

Comedor escolar.

Como parte del programa “Cobijando Guerrero”, se realizó la entrega de 500 cobertores a familias de las localidades de El Tejocote, Moyotepec, El Tepeyac, Unión de las Peras, Monte Pirámide y La Lucerna, brindando apoyo a las familias de estas comunidades durante la temporada de frío.

DIF GUERRERO
GUERRERO GOBERNADORA
ADQUISICIÓN Y DONACIÓN DE COBERTORES
"COBIJANDO GUERRERO"
MTRA. EVELYN CECIA SALGADO PINEDA
GOBERNADORA CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE GUERRERO

Se realizó la entrega de aparatos funcionales y dispositivos de apoyo a personas con discapacidad y/o dificultades de movilidad, con el propósito de contribuir a mejorar su desplazamiento, autonomía y calidad de vida. Estos apoyos fueron destinados a personas que presentan diversas condiciones que limitan su movilidad y requieren herramientas que faciliten la realización de sus actividades cotidianas.

BENEFICIADO
FUNCIONAL
SILLA DE RUEDAS ADULTO
MUNICIPIO
MALINALTEPEC
ESTADO DE GUERRERO

Para apoyar a las familias que atraviesan por una situación difícil debido a la pérdida de un ser querido, el DIF Municipal brinda apoyo mediante la entrega de ataúdes de manera gratuita, contribuyendo así a aminorar los gastos que implica esta situación y ofreciendo respaldo a las familias que más lo necesitan.

DIF MUNICIPAL
MALINALTEPEC
POR AMOR A LAS FAMILIAS

DIF MUNICIPAL
2024 - 2027
POR AMOR A LAS FAMILIAS

DIF MUNICIPAL
MALINALTEPEC
2024 - 2027
POR AMOR A LAS FAMILIAS

Se realizó una visita domiciliaria en la comunidad de Xochiatenco, con la finalidad de dar seguimiento a un asunto relacionado con la entrega y protección de menores de edad, verificando las condiciones correspondientes y brindando la orientación necesaria a las personas involucradas.

COMISARIA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
AOCMATENGO, MUIO. DE MAIMILLENTEO, GRO.
AVO. 25
DE 2004

Se realizó una visita domiciliaria en el municipio de Malinaltepec para llevar a cabo un estudio socioeconómico y sociofamiliar, en atención a un oficio relacionado con un juicio especial de alimentos.

Se realizó una visita domiciliaria en la comunidad de San Miguel El Progreso, en atención al oficio remitido por el DIF del Estado de Tlaxcala, con la finalidad de dar seguimiento al asunto correspondiente y realizar las acciones necesarias.

En el DIF Municipal se brindó apoyo a las personas que quedaron al cuidado de menores de edad, mediante la elaboración de constancias de tutela de manera gratuita, con la finalidad de contribuir a la protección y bienestar de los menores y facilitar a sus cuidadores el respaldo documental correspondiente.

DIF MUNICIPAL MALINALTEPEC
2024 - 2027

DIF MUNICIPAL MALINALTEPEC
2024 - 2027

La presidenta del DIF Municipal llevó a cabo un festejo en honor a las madres, en el que se ofreció una misa, comida, música, baile y un obsequio para las asistentes. Madres jóvenes y adultas disfrutaron de un momento de alegría, convivencia y reconocimiento, en un ambiente de armonía y fraternidad.

Oster
Hamilton Beach
Cuisinart
Breville

Con motivo de reconocer y agradecer la importante labor de los maestros, la presidenta del DIF Municipal llevó a cabo un festejo en su honor, en el que compartió alimentos, música y obsequios con todos los docentes asistentes. Durante la celebración también se realizaron rifas, creando un ambiente de convivencia, alegría y reconocimiento por su dedicación y compromiso con la educación.

Con motivo de brindar alegría a las niñas y niños, la presidenta del DIF Municipal llevó a cabo un festejo con motivo del Día de Reyes, en el que se entregaron juguetes y se compartió la tradicional rosca de Reyes. Asimismo, se contó con la participación de payasos que realizaron diversas actividades para los pequeños, quienes disfrutaron de un momento de alegría, diversión y convivencia en compañía de sus familias.

Bienvenidos

La presidenta del DIF Municipal brindó apoyo al grupo de bordados Capullo, integrado por mujeres de distintas localidades que se dedican a la elaboración de blusas, servilletas y rebozos como una actividad productiva para generar ingresos y contribuir al sustento de sus familias. Mediante este apoyo se fortalecieron las acciones encaminadas al impulso del trabajo artesanal y al bienestar de las mujeres del municipio.

La presidenta del DIF Municipal, en coordinación con ICATEGRO, brindó el curso de corte de cabello para dama y caballero, con el propósito de capacitar a las y los participantes en un oficio que les permitiera fortalecer sus habilidades y generar oportunidades de autoempleo e ingresos para sus familias.

La presidenta del DIF Municipal ofreció cursos de verano dirigidos a niñas y niños de nivel básico, en las disciplinas de Danza, Inglés, Español, Matemáticas, Lengua Materna (Me'phaa) y Preescolar. Durante el desarrollo de los cursos, se brindaron alimentos a todos los participantes, contribuyendo a su bienestar y aprovechamiento de las actividades.

Al finalizar, se llevó a cabo la clausura de los cursos, en la que se entregaron obsequios a las niñas y niños participantes, entre ellos botellas de agua para su regreso a clases.

PALABRAS MÁGICAS
Hola
Gracias
Por favor
Perdón
Te quiero
Permiso
Ayuda
Buenos tardes
Buenas noches
Hasta luego
Cuidate
Feliz verano
Jugar
Descansar
Compartir
Viajar
¡El verano también se aprende!
PARTES DEL CUERPO
Cabeza
Ojos
Orejas
Nariz
Hombros
Cuello
Cintas
Cintuas
Piernas
Pies
Piesa
LOS COLORES
Rojo
Azul
Amarillo
Verde
Naranja
Morado
Rosa
Café
Blanco
Gris
PREGUNTAS EN INGLÉS
DO YOU LIKE...?
DO YOU PLAY...?
WHAT ARE YOU DOING?
DO YOUR STUDY?
HOW OLD ARE YOU?
WHERE ARE YOU FROM?
Small steps Big dreams
VERANO 2026
VERANO 2026

BIENVENIDOS
A LA
CLAUSURA

Se realizó la entrega de 30 estufas ecológicas a familias de las comunidades de Portezuelo del Coyote y Monte Alegre, con el propósito de mejorar las condiciones de los hogares, promover el uso eficiente de la leña y contribuir al cuidado de la salud y del medio ambiente.

Con la finalidad de brindar apoyo a las personas que atravesaban diversas necesidades, la presidenta del DIF Municipal otorgó ayudas a quienes así lo solicitaron, atendiendo de manera oportuna distintas causas de carácter social, económico y familiar, con el compromiso de contribuir al bienestar de las familias del municipio.

En el DIF Municipal se atendió a todas las personas que acudieron en busca de algún apoyo o servicio, brindándoles una atención oportuna, amable y con trato digno, con el compromiso de responder a sus necesidades y contribuir al bienestar de las familias del municipio.

DIF MUNICIPAL MALINALTE
2024 • 2027

A través del área de Psicología se llevaron a cabo diversas conferencias y talleres dirigidos a padres de familia, docentes y alumnos de las escuelas de nivel básico del municipio de Malinaltepec y sus comunidades. Estas actividades tuvieron como finalidad fortalecer los valores, prevenir situaciones de riesgo y promover el cuidado de la salud psicoemocional de la población.

Asimismo, se brindaron herramientas que favorecieron la comunicación asertiva entre padres e hijos, fomentando relaciones familiares basadas en el respeto, la empatía y la sana convivencia, con el propósito de prevenir la violencia física y psicológica y contribuir al bienestar familiar, social y escolar.

ADOLESCENCIA:
PREVENCIÓN DE
EMBARAZO Y MÉTODOS
ANTICONCEPTIVOS

¿QUÉ SON?
MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS
TU FUTURO TU DECISIÓN
DECIDE HOY
POR UN MEJOR MAÑANA

ADOLESCENCIA: PREVENCIÓN DE EMBARAZO Y MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS

ESC. SECUNDARIA GENERAL "MALINALTEPEC, GRO."

Con el propósito de contribuir al cuidado de la salud mental y emocional, se brindó atención psicológica a niñas, niños, adolescentes y personas adultas del municipio de Malinaltepec y sus comunidades. Mediante este servicio se realizó la valoración del estado psicoemocional de cada persona, permitiendo identificar oportunamente posibles alteraciones o trastornos que afectaran su bienestar.

Asimismo, se proporcionó orientación, acompañamiento y, cuando fue necesario, el tratamiento psicológico correspondiente, con la finalidad de favorecer su estabilidad emocional y fortalecer su desarrollo en los ámbitos familiar, social, escolar y laboral.

El mejor momento para
Ser
Feliz
es Ahora!

En el DIF Municipal de Malinaltepec, bajo la coordinación de la presidenta honorífica, Lic. Catalina Larios Rosas, se brindaron clases gratuitas de activación física en la cabecera municipal, con el propósito de promover hábitos de vida saludables entre la población.

Estas actividades contribuyeron a la prevención del sobrepeso, la obesidad, las enfermedades cardiovasculares y la diabetes, además de fomentar el bienestar físico, mental y la convivencia comunitaria mediante la práctica regular del ejercicio.

SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO MALINALTEPEC

Ing. Jhon Navarro Mateos

Presidente Municipal Constitucional de Malinaltepec, Guerrero.

PERIODO 2024-2027

Dirección de la Mujer

El Gobierno Municipal de Malinaltepec, Guerrero, a través de la Dirección Municipal de la Mujer, mantiene un compromiso firme con la promoción de la igualdad de género, el fortalecimiento de los derechos humanos y la prevención integral de las violencias que afectan a las mujeres, niñas, niños y adolescentes en nuestras comunidades.
Durante el mes de octubre, se desarrollaron diversas acciones territoriales orientadas a la sensibilización, capacitación e intervención comunitaria. Reconociendo la complejidad de los retos sociales en nuestro municipio y la importancia del trabajo coordinado, las actividades del presente mes se fortalecieron mediante una estrecha colaboración interinstitucional con las distintas Regidurías del H. Ayuntamiento, autoridades educativas y el equipo especializado del Centro LIBRE.

El presente informe consolida de forma detallada las acciones ejecutadas durante este periodo, destacando el respaldo de la Regiduría de Desarrollo Rural, la Regiduría de Educación y la Regiduría de Salud, alianzas estratégicas que permitieron ampliar el impacto institucional y la cobertura de atención en las comunidades priorizadas de nuestro municipio.

II. ACTIVIDADES REALIZADAS

Taller de Empoderamiento Económico. el 08 de Octubre del 2025; en la comunidad de Ojo de Agua, se realizó el Taller de Empoderamiento Económico dirigido a las mujeres de la comunidad. La jornada incluyó pláticas informativas sobre autonomía económica, la instalación de un módulo de difusión de los servicios.

Preparación de mezcales artesanales de sabor para su venta.

Concientización en el Marco del Mes Rosa y Difusión de la Cartilla de Derechos.
El 10 de Octubre; En el marco de la conmemoración del Mes Rosa para la prevención y detección oportuna del cáncer de mama y cervicouterino, se llevó a cabo una plática informativa impartida por la Dra. Mayra Rojas, titular del Centro de Salud de la comunidad de Ojo de Agua, en coordinación con la Dirección Municipal de la Mujer y el Centro LIBRE. Al término de la sesión de salud, la Promotora de los Derechos de las Mujeres realizó la entrega y explicación de las Cartillas de los Derechos de las Mujeres a las asistentes.

Taller "Prevención del Embarazo en Adolescentes". El 14 de Octubre en el COBACH Tilapa. Se impartió el taller sobre la prevención del embarazo a temprana edad y proyecto de vida a la comunidad estudiantil. Esta actividad contó con el valioso apoyo y acompañamiento de la Regidora de Desarrollo Rural. Se realizaron pláticas informativas en aulas, difusión de servicios y atención y orientación personalizada a jóvenes del plantel.

Taller de Empoderamiento Económico en San Miguel. El 16 de Octubre; Se desarrolló el Taller de Empoderamiento Económico enfocado en fortalecer las herramientas de desarrollo local para las mujeres. La actividad abarcó pláticas informativas, orientación sobre programas de apoyo, difusión de servicios y atención a usuarias que requirieron asesoría.

Taller "Liderazgo en las Mujeres". El17 de Octubre; se llevó a cabo en el EMSAD 012 El Tejocote el Taller "Liderazgo en las Mujeres". En coordinación con las autoridades del plantel y con el valioso apoyo de la Regidora de Educación, se impartió. Además, se brindaron pláticas informativas para motivar la participación estudiantil femenina, difusión de los canales de atención y asesoría individual a jóvenes del plantel y a las madres de familia asistentes.

Taller "Acoso Escolar" (Bullying) en Primaria "Héroes de Guerrero". El 21 de Octubre; Se impartió un taller integral en la escuela Primaria de la comunidad de Rancho Nuevo, anexo de Cuatzoquitengo, sobre la prevención del acoso escolar (bullying) e identificación de conductas de riesgo, contando con la valiosa ayuda e intervención del Regidor de Salud. La jornada incluyó pláticas formativas adaptadas a la niñez, sensibilización a docentes y padres de familia, difusión de servicios y orientación individual a la comunidad escolar.

Taller "Derechos Humanos de las Mujeres". El 22 de Octubre, en La Ciénega, realizamos la Jornada de capacitación comunitaria centrada en la divulgación y defensa de los Derechos Humanos de las Mujeres. Se brindó plática informativa sobre los marcos de protección legal, difusión de servicios del Centro LIBRE y de la Dirección de la Mujer, además de atención jurídica y psicológica de primera instancia a usuarias.

Taller "Violencia de Género" 23 de Octubre: en la comunidad de El Tejocote, se llevó acabo el Taller de sensibilización y prevención sobre los distintos tipos y modalidades de la violencia de género. Se brindaron pláticas informativas sobre rutas de denuncia y protección, difusión de servicios de apoyo y atención directa a mujeres de la comunidad.

Mesa de Trabajo Interinstitucional. El 24 de Octubre se llevó a cabo una reunión de trabajo de alto nivel encabezada por el Presidente Municipal, con la presencia de las Coordinadoras de los Centros LIBRE a nivel estatal. En esta mesa participaron las profesionistas del Centro LIBRE, el Secretario General del Ayuntamiento, el Oficial Mayor y la Dirección Municipal de la Mujer, con el objetivo de evaluar el desempeño del programa, consolidar estrategias de acompañamiento y asegurar la continuidad de las acciones en favor de las mujeres del municipio.

Taller de Empoderamiento Económico (Sesión de seguimiento). El 27 de Octubre, se reforzaron temas de proyectos productivos, pláticas informativas, módulo de difusión de servicios institucionales y atención personalizada a emprendedoras y usuarias locales.

Conclusión

El reporte de actividades correspondientes al mes de octubre demuestra un trabajo territorial constante e integral por parte de la Dirección Municipal de la Mujer de Malinaltepec. La cobertura alcanzada abarcó tanto la prevención en materia de salud y derechos en planteles educativos, como el fortalecimiento del tejido social y económico en diversas localidades del municipio.

Agradecemos el respaldo del Presidente Municipal, de las y los integrantes del Cabildo particularmente de las Regidurías de Desarrollo Rural, Educación y Salud, así como de la estructura administrativa y del equipo multidisciplinario del Centro LIBRE. Este trabajo en equipo consolida las políticas públicas municipales con un enfoque de igualdad sustantiva y no violencia en Malinaltepec.

SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO MALINALTEPEC

Ing. Jhon Navarro Mateos

Presidente Municipal Constitucional de Malinaltepec, Guerrero.

PERIODO 2024-2027

Salud

JUSTIFICACIÓN

Justificación de la dirección Desde el inicio de esta administración la Dirección de salud ha tenido como objetivo que las personas que residen en este municipio tienen derecho al acceso a un sistema de salud público local que tenga por objeto mejorar la calidad de la vida humana y su duración, la reducción de los riesgos a la salud, la morbilidad y la mortalidad. Asimismo, incluir medidas de promoción de la salud, prevención, atención y rehabilitación de las enfermedades y discapacidades mediante la prestación de servicios médico-sanitarios gratuitos, seguros, de calidad y al alcance de todas las personas de los pueblos originario de nuestro municipio.

En atención a la solicitud de una familia de la comunidad de Laguna Seca, y por indicaciones del presidente municipal y de la presidenta del DIF Municipal, se brindó atención médica especializada a un ciudadano en condición vulnerable.
El apoyo incluyó curaciones y el monitoreo semanal de la presión arterial por parte de un médico especialista, así como la entrega de una silla de ruedas, con el propósito de mejorar su calidad de vida y garantizar una atención prioritaria a la población que más lo necesita.

Se llevó a cabo la supervisión y el seguimiento de los trabajos de rehabilitación de la Casa de Salud de la comunidad de Xochiatenco, con el propósito de verificar el avance de las obras y asegurar el cumplimiento de las acciones programadas, de acuerdo con las indicaciones del presidente municipal y en beneficio de la atención médica de la población.

Se realizaron estudios de ultrasonido a mujeres embarazadas del municipio en el Hospital IMSS-BIENESTAR de Malinaltepec, con el propósito de brindar seguimiento oportuno a su estado de salud y al desarrollo del embarazo.

Esta acción se llevó a cabo por iniciativa de la presidenta del DIF Municipal y en coordinación con el personal del Hospital IMSS-BIENESTAR, priorizando la atención de mujeres embarazadas de escasos recursos y fortaleciendo el acceso a servicios de salud materna de calidad.

Se dio seguimiento a un oficio relacionado con el abastecimiento y la calidad del agua potable, mediante una reunión de trabajo en la Jurisdicción Sanitaria 04 Montaña, en Tlapa de Comonfort, Guerrero.

En esta actividad participaron el regidor de Salud y el director de Salud Municipal, quienes se entrevistaron con el responsable sanitario de la jurisdicción para gestionar acciones y fortalecer las estrategias en materia de salubridad, en beneficio de la población del municipio.

Se acudió, en compañía del presidente municipal, regidores y el secretario particular, a escuchar y atender las necesidades del personal médico y de enfermería del Hospital IMSS-BIENESTAR de Malinaltepec, con motivo del paro laboral y del pliego petitorio presentado.

Durante la reunión se brindó atención oportuna a las solicitudes que se encontraban dentro del ámbito de competencia del H. Ayuntamiento, privilegiando el diálogo, la coordinación institucional y la búsqueda de soluciones en beneficio de los servicios de salud para la población.

Se dio seguimiento oportuno a la atención de mujeres embarazadas de las diferentes localidades del municipio, así como de personas adultas mayores que requirieron estudios de ultrasonido en el Hospital IMSS-BIENESTAR de Malinaltepec.
Esta acción contribuyó a fortalecer la detección oportuna y el seguimiento del estado de salud de los pacientes, garantizando una atención médica accesible y de calidad para la población más vulnerable.

Se brindó apoyo interinstitucional al Hospital IMSS-BIENESTAR de Malinaltepec para el traslado de una paciente embarazada en condición de urgencia y de alto riesgo al hospital de segundo nivel de atención en la ciudad de Tlapa de Comonfort, Guerrero. Esta acción se realizó en coordinación con el personal médico del hospital y con el auxilio de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, garantizando un traslado oportuno y seguro para salvaguardar la salud de la madre y del bebé.

Se llevó a cabo la inauguración de la rehabilitación de la Clínica de Salud de la comunidad de Xochiatenco, una obra prioritaria que fortaleció la atención médica y benefició a tres localidades de la región.

Durante el evento se atestiguó la entrega oficial de las instalaciones y se estableció el compromiso de dar seguimiento, en coordinación con la comunidad y la Dirección de Salud Municipal, a la gestión de la clave CLUES, con el objetivo de fortalecer el funcionamiento y la prestación de los servicios de salud.

Se realizaron estudios de ultrasonido a mujeres embarazadas del municipio en el Hospital IMSS-BIENESTAR de Malinaltepec, como parte del seguimiento oportuno a su embarazo y al cuidado de su salud materna.
Esta actividad se llevó a cabo en coordinación con el cuerpo de gobierno del hospital, encabezado por el Dr. Obed Gómez Ayala, fortaleciendo la atención médica y el acceso a servicios de diagnóstico para las mujeres de las diferentes localidades del municipio.

Se atendió oportunamente la solicitud del director y del personal del Hospital IMSS-BIENESTAR de Malinaltepec mediante la entrega de equipo médico de primera necesidad, con el propósito de fortalecer la atención que se brinda a la población.
El equipamiento incluyó baumanómetros, estetoscopios, doppler fetal, termómetros y oxímetros, herramientas indispensables para el desarrollo de las actividades diarias de consulta y para mejorar la calidad de los servicios de salud en beneficio de las y los pacientes.

Se dio seguimiento a la atención de mujeres embarazadas mediante la realización de estudios de ultrasonido en el Hospital IMSS-BIENESTAR de Malinaltepec, como parte de las acciones de vigilancia y cuidado de la salud materna. Durante esta jornada se atendió a 16 pacientes embarazadas, gracias al trabajo coordinado y al apoyo brindado por el Hospital IMSS-BIENESTAR de Malinaltepec, facilitando el acceso oportuno a servicios de diagnóstico y atención médica especializada.

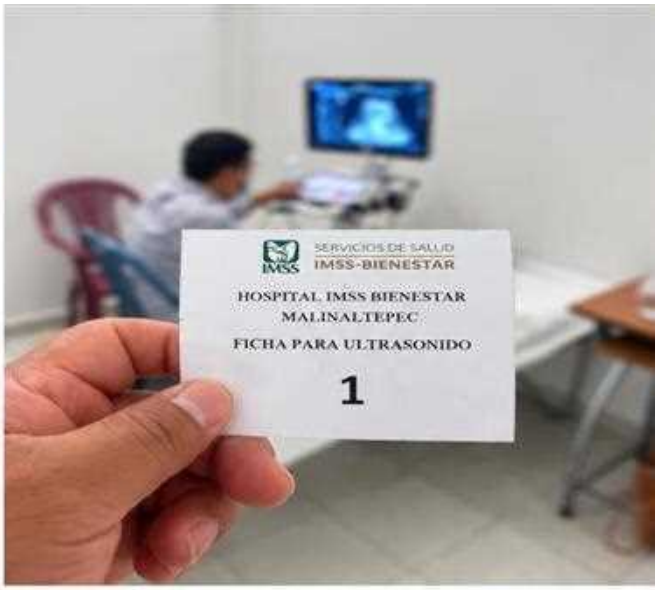

Se dio seguimiento a las mujeres embarazadas de las familias más vulnerables del municipio mediante la realización de estudios de ultrasonido en el Hospital IMSS-BIENESTAR de Malinaltepec, como parte de las acciones para fortalecer la atención en salud materna. Esta importante herramienta de diagnóstico permitió brindar un seguimiento oportuno al desarrollo del embarazo, gracias al respaldo del presidente municipal y al trabajo coordinado con el personal del hospital, en beneficio de las mujeres y sus familias.

Se atendió la solicitud de insumos médicos presentada por el director de Desarrollo Rural para fortalecer las acciones de prevención y combate al gusano barrenador en el municipio. Mediante este apoyo se contribuyó a las labores de atención sanitaria y protección del sector pecuario, beneficiando a los productores y favoreciendo la salud animal en las comunidades.

Se dio seguimiento a la realización de estudios de ultrasonido en el Hospital IMSS-BIENESTAR de Malinaltepec, en coordinación con el cuerpo de gobierno del hospital, con el propósito de fortalecer la atención médica de la población.

Esta acción permitió brindar un servicio oportuno a mujeres embarazadas y a pacientes que requirieron este importante auxiliar de diagnóstico, favoreciendo el cuidado y seguimiento de su estado de salud.

Por indicaciones de la presidenta del DIF Municipal, Lic. Catalina Larios Rosas, se brindó apoyo económico a la madre de un menor de edad de escasos recursos para la adquisición de los medicamentos que requería. Esta acción tuvo como propósito contribuir a la atención de la salud del menor y brindar respaldo a una familia en situación vulnerable, reafirmando el compromiso del DIF Municipal de apoyar a quienes atraviesan circunstancias difíciles con sensibilidad y responsabilidad social.

Se brindó apoyo y acompañamiento a un bebé de dos meses de edad que presentaba una infección de alto riesgo, proporcionando atención oportuna y seguimiento durante su proceso de valoración médica. Esta acción se realizó con el propósito de salvaguardar la salud del menor y brindar respaldo a su familia, fortaleciendo la atención integral a los casos de mayor vulnerabilidad del municipio.

Se brindó atención y acompañamiento como red de apoyo a una mujer embarazada de alto riesgo de la localidad de Llano de Heno, en coordinación con el personal médico del Hospital IMSS-BIENESTAR de Malinaltepec. Como parte del seguimiento, se realizó el monitoreo de la frecuencia cardíaca fetal y de la presión arterial de la paciente, con el propósito de vigilar oportunamente su estado de salud y contribuir a la protección de la madre y del bebé.

Se realizaron estudios de ultrasonido a mujeres embarazadas del municipio en el Hospital IMSS-BIENESTAR de Malinaltepec, como parte del seguimiento oportuno a su estado de salud y al desarrollo del embarazo. Esta acción se llevó a cabo por indicaciones de la presidenta del DIF Municipal, brindando apoyo médico y económico a las pacientes, en cumplimiento del compromiso del presidente municipal de atender las necesidades de la población más vulnerable en materia de salud.

Se realizó una labor de convencimiento y acompañamiento como red de apoyo, en coordinación con el personal de salud del Hospital IMSS-BIENESTAR de Malinaltepec, con el propósito de garantizar la atención médica oportuna de un bebé de tres meses de edad. Asimismo, el DIF Municipal brindó apoyo para cubrir los gastos médicos necesarios, contribuyendo a la atención integral del menor y al respaldo de su familia en una situación de vulnerabilidad.

Se llevó a cabo la Jornada de Descacharrización en la cabecera municipal, en coordinación con el personal del Hospital IMSS-BIENESTAR de Malinaltepec, con el propósito de prevenir y combatir los criaderos del mosquito transmisor del dengue, zika y chikungunya.

SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO MALINALTEPEC

Ing. Jhon Navarro Mateos

Presidente Municipal Constitucional de Malinaltepec, Guerrero.

PERIODO 2024-2027

Desarrollo Rural

JUSTIFICACIÓN DE LA DIRECCIÓN.

La dirección de desarrollo rural en el año 2026 informa sobre sus actividades realizadas, iniciando en los primeros meses del año donde se llevaron a cabo reuniones informativas y organizativas sobre la distribución del programa fertilizantes para el bienestar en conjunto con la Secretaria de Agricultura Y Desarrollo Rural.

Se llevaron a cabo talleres para seguir aumentando los conocimientos de los productores del municipio, combate de plagas, aplicación de fungicidas, herbicidas, técnicas de corte en el café.

Se llevo a cabo la importante conmemoración del día internacional de café a finales del año 2025, evento que trajo consigo conocimiento, competitividad y economía entre los productores del municipio mismos que participaron en el concurso de CAC, evento patrocinado por nuestro presidente municipal ING. John Navarro Mateos.

De igual manera el año trajo consigo una nueva plaga denominada exótica llamada Cochliomyia Hominivorax mejor conocida como el Gusano Barrenador del Ganado, la cual es una mosca, quien deposita sus huevecillos en las heridas de los animales vivos y posteriormente emergen las larvas que se alimentan del tejido vivo, la presente Dirección de Desarrollo Rural se ha dado a la tarea de atender todos los reportes que llegan en tiempo y forma, esto para llevar a cabo la limpieza y curación y recolección de muestras para combatir dicha plaga.

En coordinación con la regidora de Desarrollo Rural se llevó a cabo la entrega de plantas de sombra a las comunidades del municipio que hicieron su respectiva solicitud mismos que realizaron una reforestación en sus respectivas localidades.

Se llevó a cabo la celebración del Día Internacional del Café en la cabecera municipal, con el propósito de reconocer la importancia de este cultivo como una de las principales actividades productivas y fuente de sustento para numerosas familias del municipio. Durante la conmemoración se realizaron actividades de promoción, intercambio de experiencias y reconocimiento al trabajo de las y los cafeticultores, fortaleciendo la cultura del café y el desarrollo del sector agrícola local.

Se participó en talleres de producción con el propósito de fortalecer los conocimientos y las capacidades del sector agropecuario, promoviendo mejores prácticas para el desarrollo del campo.

Se llevaron a cabo reuniones de trabajo para coordinar el inicio del reparto de fertilizante en el municipio, con la participación de autoridades y responsables de las sedes de distribución. Estas acciones permitieron organizar la logística, establecer los mecanismos de entrega y garantizar que el fertilizante llegara de manera oportuna y ordenada a las y los productores beneficiarios.

Se iniciaron las actividades en las sedes de Moyotepec, Ojo de Agua y El Rincón, con el propósito de poner en marcha los programas y acciones dirigidos al fortalecimiento del desarrollo rural y al apoyo de las y los productores del municipio.

El H. Ayuntamiento brindó el servicio de traslado gratuito de fertilizante a las y los productores del municipio, con el propósito de facilitar la entrega oportuna de este insumo y apoyar las actividades agrícolas. Esta acción contribuyó a fortalecer la producción del campo, reduciendo los costos de traslado para los beneficiarios y respaldando el desarrollo del sector agropecuario municipal.

Se participó en el Foro del Café y el Plátano, realizado en la Universidad Intercultural del Estado de Guerrero, con el propósito de fortalecer el intercambio de conocimientos y experiencias entre productores, especialistas e instituciones relacionadas con el sector agropecuario.

Durante el foro se abordaron temas sobre la producción, comercialización y desarrollo sostenible de ambos cultivos, promoviendo estrategias que contribuyan al fortalecimiento de la economía rural y al desarrollo del campo en el municipio.

Se participó en la conmemoración del Día Internacional de la Abeja, realizada en el municipio de Iliatenco, con el propósito de promover la importancia de las abejas como polinizadoras y su contribución a la conservación de la biodiversidad y la producción agrícola.

Se impartieron talleres dirigidos a las y los productores de café de la comunidad de Llano Grande, con el propósito de fortalecer sus conocimientos y mejorar las prácticas de producción, manejo y aprovechamiento del cultivo.

Se recibieron plantas destinadas al municipio en la ciudad de Chilpancingo, Guerrero, como parte de las acciones para fortalecer los programas de reforestación y conservación del medio ambiente.

Posteriormente, las plantas fueron entregadas a las autoridades y comunidades del municipio para su distribución y siembra, con el propósito de impulsar la reforestación, recuperar áreas verdes y fomentar el cuidado de los recursos naturales.

1,500

2024
2027
JUNTOS
MALINALTEPEC

A través del Área de Desarrollo Rural se brindó atención y seguimiento a los casos relacionados con el gusano barrenador, realizando acciones de apoyo, orientación y coordinación con las instancias correspondientes para la prevención y control de esta plaga. Estas actividades tuvieron como objetivo proteger la salud del ganado, reducir el impacto en la producción pecuaria y respaldar a las y los productores del municipio mediante una atención oportuna y responsable.

Se realizó la entrega de tarjetas del Programa Tarjeta Violeta a mujeres beneficiarias del municipio, con el propósito de fortalecer su bienestar y contribuir al acceso a los apoyos sociales destinados a mejorar su calidad de vida.

Durante la jornada se brindó orientación sobre el uso y los beneficios del programa, garantizando una entrega ordenada y una atención digna a las beneficiarias.

COMO INFORMACIÓN ADICIONAL ANEXAMOS LAS ESTADÍSTICAS DE LA ENTREGA DEL PROGRAMA FERTILIZANTE DEL BIENESTAR:
SE INICIÓ LA DISTRIBUCIÓN EL DÍA 13 DE MARZO DEL 2026 Y CULMINO EL DÍA 18 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, CON LAS SIGUIENTES ESTADÍSTICAS.

PRODUCTORES ATENDIDOS EN LA CEDA DE OJO DE AGUA

1790, RECIBIERON UN TOTAL DE 2509 HECTÁREAS DE FERTILIZANTE, UN TOTAL DE 753 TONELADAS QUE FUERON TRASLADADAS GRATUITAMENTE A CADA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO:

1.- LOMA DEL FAISAN
2.- LLANO DE HENO
3.- LLANO PANTANOSO
4.- EL OBISPO
5.- AVIACION
6.- ENCINO ROBLE
7.- PLAN DE NATIVIDAD
8.- LINDA VISTA
9.- CUATZOQUITENGO
10.- LOMA CONCHA
11.- TABERNA
12.- CUPULA DEL SUR
13.- TAPAYOLTEPEC
14.- XOCHIATENCO
15.- LINO CARRASCO
16.- BARRANCA PANAL
17.- LA SOLEDAD
18.- EL CARRIZAL
19.- SAN MIGUEL EL PROGRESO
20.- SANTA TERESA
21.- LAGUNA SECA
22.- ALACATLAZALA

PRODUCTORES ATENDIDOS EN LA CEDA DE MOYOTEPEC
405 PRODUCTORES, 450 HECTÁREAS, 135 TONELADAS DE FERTILIZANTE QUE SE TRASLADÓ DE MANERA GRATUITA A SUS LOCALIDADES:

1.- MONTE ALEGRE
2.- SAN MIGUEL
3.- SAN MATEO
4.- LA MAGUEYERA
5.- SAN JUAN DE LAS NIEVES
6.- FILO DE ACATEPEC
7.- EL TEPEYAC.

PRODUCTORES QUE FUERON ATENDIDOS EN LA CEDA DE SANTA CRUZ DEL RINCÓN

1300 PRODUCTORES, 1320 HECTÁREAS, 393 TONELADAS DE PRODUCTO QUE SE TRASLADÓ DE MANERA GRATUITA A CADA LOCALIDAD.

1.- AHUEJUYO
2.- MESON DE HIXTLAHUAC
3.- CERRO TIMBRE
4.- CERRO ZACATON
5.- ESPINO BLANCO
6.- RAYO ALTO
7.- COLOMBIA DE GUADALUPE
8.- LOMA MAMEY
9.- CERRO PELON
10.- EL SALTO
11.- EL MIRADOR
12.- EL HUAMUCHIL
13.- VILLA DE GUADALUPE
14.- EL MANGO XABO NIKI
15.- TILAPA
16.- EL TEPEYAC
17.- SANTA CRUZ (TILAPA)

PARA COMPLEMENTAR LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LOS CASOS DE GUSANO BARRENADOR DEL GANADO, LOS REPORTES HASTA LA FECHA HAN SIDO UN TOTAL DE 50 REPORTES ATENDIDOS PERSONALMENTE, EN TRABAJO COORDINADO CON EL VETERINARIO DE SENASICA, PUEBLOS CON REPORTES ATENDIDOS SON:

LA LUCERNA

SAN MATEO

MONTE ALEGRE

SAN MIGUEL

LINDA VISTA

MALINALTEPEC

LOMA DEL FAISAN

OJO DE AGUA

LA SOLEDAD

EL CARRIZAL

CUPULA DEL SUR

MESON DE IXTLAHUAC

LLANO DE HENO

OBISPO

COLONIA AVIACIÓN

SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO MALINALTEPEC

Ing. Jhon Navarro Mateos

Presidente Municipal Constitucional de Malinaltepec, Guerrero.

PERIODO 2024-2027

Alumbrado Público

En la comunidad de El Tepeyac se llevó a cabo el servicio de reparación de lámparas, mediante labores de revisión, mantenimiento y sustitución de componentes, con la finalidad de restablecer el funcionamiento del alumbrado público y brindar mayor seguridad a las familias y a los espacios de uso común.

A través del Área de Alumbrado Público se realizaron trabajos de reparación y mantenimiento de lámparas en las comunidades de Colonia La Canoa (anexo de Moyotepec), Colonia San Lorenzo (anexo de San Miguel El Progreso), El Tejocote de Hidalgo, Xochiatenco, Loma del Faisán, Cuatzoquitengo, El Tepeyac y Colonia El Carrizal (anexo de La Soledad).

Estas acciones permitieron restablecer el funcionamiento del alumbrado público, mejorar la iluminación de calles y espacios comunitarios, así como fortalecer la seguridad y el bienestar de las familias que habitan en estas localidades.

Se llevaron a cabo trabajos para el restablecimiento del servicio de energía eléctrica en la comunidad de San Miguel El Progreso, mediante labores de revisión, mantenimiento y reparación de la infraestructura eléctrica.

Se realizaron trabajos de reparación de lámparas en la colonia La Canoa, anexo de Moyotepec, con el propósito de restablecer el funcionamiento del alumbrado público y mejorar la iluminación en calles y espacios de uso común.

A continuación, se muestran las comunidades beneficiadas con lámparas nuevas

FECHA	COMUNIDAD	FOTOCELDAS	ACRILICOS	CAMPANAS	FOCOS	BRAZOS
31/07/2026	LLANO GRANDE	10	10	10	10	10
02/08/2026	VICTORIO NERI	5	5	5	5	5
02/08/2026	SAN JUAN DE LAS NIEVES	5	5	5	5	5
11/08/2026	LINDA VISTA	5	5	5	5	5
11/08/2026	PORTOZUELO DE SANTA CRUZ	7	7	7	7	7
13/08/2026	TAPAYOLTEPEC	15	15	15	15	15
19/08/2026	LLANO PANTANOSO	10	10	10	10	10
26/08/2026	LLANO DE HENO	6	6	6	6	6
27/08/2026	CAPILLA DEL SAUCE	5	5	5	5	5
28/08/2026	CUATZOQUITENGO	10	10	10	10	10
01/09/2026	NATIVIDAD (MOYOTEPEC)	5	5	5	5	5
02/09/2026	MESON DE IXTLAHUAC	10	10	10	10	10
02/09/2026	AHUEJUYO	7	7	7	7	7

SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO MALINALTEPEC

Ing. Jhon Navarro Mateos

Presidente Municipal Constitucional de Malinaltepec, Guerrero.

PERIODO 2024-2027

Limpieza

En el marco del compromiso de esta Administración Municipal con el bienestar y la salud de las familias de Malinaltepec, la Dirección de Limpieza llevó a cabo acciones de mantenimiento y saneamiento en el zócalo de la comunidad de Malina Centro.
Como parte de estos trabajos, se realizó la limpieza general del espacio público, recolectando la basura que se encontraba dispersa en diferentes puntos, contribuyendo a mejorar la imagen urbana y mantener un entorno más limpio y digno para la población.
Posteriormente, se efectuó el escarchadero y recolección de residuos, fortaleciendo las labores de limpieza y manejo adecuado de la basura. Con estas acciones, el Gobierno Municipal refrenda su compromiso de trabajar de manera permanente por comunidades más limpias, ordenadas y saludables.

Como parte de las acciones permanentes para mantener espacios públicos limpios y en condiciones adecuadas para la población, la Dirección de Limpieza realizó trabajos de saneamiento en el quiosco, debido a la acumulación excesiva de residuos que se había generado en el lugar.

Se llevó a cabo la recolección y retiro de la basura acumulada, trasladándola posteriormente al sitio destinado para su disposición final. Con estas labores, el Gobierno Municipal contribuye al mejoramiento de la imagen urbana, la higiene de los espacios públicos y el bienestar de las familias de Malinaltepec.

Ante la presencia de un incendio registrado en la localidad de Loma Colorada Norte, provocado por la quema de basura y favorecido por los fuertes vientos que ocasionaron la propagación del fuego, la Dirección de Limpieza acudió de manera oportuna para atender la emergencia.

Mediante acciones de control y combate, se logró sofocar el incendio y evitar que continuara extendiéndose, reduciendo así el riesgo para la población, viviendas y áreas cercanas.

Con el propósito de mantener espacios públicos limpios y contribuir al bienestar de las familias, la Dirección de Limpieza realizó una jornada de recolección de residuos en la comunidad de Malina Centro.

Durante estas labores se recolectó la basura que se encontraba dispersa en diferentes puntos de la comunidad, mejorando las condiciones de higiene y la imagen del entorno. Posteriormente, los residuos fueron trasladados al sitio destinado para su disposición final en la localidad de Loma Colorada Norte.

Como parte de las acciones permanentes para fortalecer los servicios públicos y mantener espacios dignos para la población, la Dirección de Limpieza realizó una jornada de recolección de residuos en Malina Centro, atendiendo distintos puntos de la localidad, así como las instalaciones del Hospital IMSS-Bienestar.
Una vez concluida la recolección, los residuos fueron trasladados al sitio destinado para su disposición final, contribuyendo a mantener limpias las calles y espacios de uso comunitario.

Como parte de las acciones permanentes de mantenimiento y saneamiento de los espacios públicos municipales, la Dirección de Limpieza realizó labores de recolección de residuos en la cocina del DIF Municipal, donde se había generado acumulación de basura derivada de eventos realizados previamente.
Se llevó a cabo el retiro y recolección de todos los residuos acumulados, dejando el espacio en mejores condiciones de limpieza e higiene para continuar con sus actividades.

Como parte de las acciones de mantenimiento y saneamiento de los espacios comunitarios, la Dirección de Limpieza llevó a cabo una jornada de limpieza y recolección de residuos en el área del camposanto de la comunidad.

Durante la jornada se realizó el retiro de la basura y residuos acumulados, mejorando las condiciones de limpieza y la imagen de este espacio de importancia para las familias de la comunidad. Para agilizar y concluir satisfactoriamente las labores, se contó con el apoyo del personal de Protección Civil Municipal.

Como parte de las acciones permanentes de mantenimiento y mejoramiento de los espacios públicos, la Dirección de Limpieza realizó una jornada de limpieza en el Jardín Municipal de Malinaltepec.

Durante estas labores se llevó a cabo la recolección de residuos y basura, así como la limpieza general del área, contribuyendo a mejorar la imagen y las condiciones de higiene de este espacio de convivencia para las familias.

Como parte de las acciones permanentes para mantener en óptimas condiciones los espacios de trabajo y atención a la ciudadanía, la Dirección de Limpieza realizó labores de limpieza y mantenimiento en las áreas comunes del H. Ayuntamiento Municipal de Malinaltepec.

Los trabajos incluyeron la recolección y retiro de residuos, así como la limpieza general de los espacios de uso común, contribuyendo a generar un ambiente ordenado, limpio y adecuado para el personal que labora en la administración municipal y para las personas que acuden a realizar sus trámites y servicios.

Como parte de las acciones permanentes de mantenimiento de los espacios públicos, la Dirección de Limpieza llevó a cabo una jornada de aseo general en el área de la explanada municipal.

Los trabajos consistieron en la limpieza del espacio y la recolección de residuos, con el objetivo de mantener esta área en condiciones adecuadas para el desarrollo de actividades cívicas, culturales y sociales, así como para el uso cotidiano de la ciudadanía.

Como parte de las acciones permanentes de limpieza y mantenimiento de los espacios de uso comunitario, la Dirección de Limpieza realizó una jornada de aseo general en el área del Curato.

Durante estas labores se efectuó la limpieza del espacio y la recolección de residuos, contribuyendo a mejorar sus condiciones de higiene, orden y presentación para el desarrollo de las actividades de la comunidad.

Como parte de las acciones permanentes de mantenimiento y conservación de los espacios públicos, la Dirección de Limpieza llevó a cabo una jornada de aseo general en el Auditorio Municipal de Malinaltepec.

Durante los trabajos se realizó la limpieza de las instalaciones, así como la recolección y retiro de residuos, con el objetivo de mantener este espacio en condiciones adecuadas para la realización de eventos culturales, sociales, cívicos y comunitarios.

SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO MALINALTEPEC

Ing. Jhon Navarro Mateos

Presidente Municipal Constitucional de Malinaltepec, Guerrero.

PERIODO 2024-2027

Usos y Costumbres

INTRODUCCIÓN

El Área de Usos y Costumbres del H. Ayuntamiento Municipal de Malinaltepec tiene como propósito fundamental preservar, fortalecer y transmitir las tradiciones, las prácticas espirituales y los valores comunitarios del pueblo me'phaa, reconociendo que la cultura y la fe forman parte esencial de la identidad de nuestras comunidades. Malinaltepec es un municipio con una profunda riqueza cultural, donde los usos y costumbres constituyen un vínculo permanente entre las personas, la comunidad, la naturaleza, nuestros antepasados y Dios. En este sentido, el Área de Usos y Costumbres participa y acompaña las distintas expresiones tradicionales mediante las cuales el pueblo manifiesta su fe, solicita protección y agradece por la vida, la salud, las cosechas, la lluvia y el bienestar de las familias.

PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES

Durante el periodo que se informa, el Área de Usos y Costumbres llevó a cabo y acompañó diversas actividades encaminadas a mantener vivas las prácticas tradicionales de nuestro municipio, entre las que destacan las siguientes:

1. Oración por las autoridades municipales y el pueblo en general
Se realizaron actos de oración en la iglesia, solicitando a Dios sabiduría, fortaleza y protección para las autoridades municipales, particularmente para el Presidente Municipal, así como bienestar, unidad y paz para las familias y los habitantes de Malinaltepec.
Estas prácticas representan una expresión de la fe de nuestro pueblo y el deseo de que quienes tienen la responsabilidad de servir a la ciudadanía actúen con responsabilidad, honestidad y compromiso en beneficio de la comunidad.

2. Fuego y ofrenda en el camposanto
Como parte del respeto y reconocimiento a nuestros antepasados, se llevaron a cabo prácticas tradicionales en el camposanto mediante el encendido del fuego y la realización de oraciones dirigidas a los difuntos fundadores y a quienes nos antecedieron.
El fuego representa un elemento de profundo significado dentro de nuestras tradiciones, y estas ceremonias permiten mantener viva la memoria de nuestros antepasados, reconociendo que las nuevas generaciones son herederas de su historia, esfuerzo, sabiduría y legado.

3. Oraciones y ceremonias en los cerros

Se conservaron las prácticas tradicionales relacionadas con los cerros, considerados espacios de gran importancia espiritual y cultural para el pueblo me’phaa. En estos lugares se realizaron oraciones y peticiones por el bienestar de las comunidades, la protección de las familias y el equilibrio de la vida comunitaria.

4. Petición de lluvia y bienestar para el campo

Una de las expresiones más importantes de nuestros usos y costumbres fue la petición de lluvia, práctica mediante la cual las comunidades manifestaron su esperanza y agradecimiento, especialmente por la importancia que el agua representa para la agricultura y la vida de nuestros pueblos.

Estas tradiciones reflejan el profundo vínculo que existe entre el pueblo me'phaa y la naturaleza, así como el respeto hacia los elementos que hacen posible la vida y el sustento de las familias.

5. Oración por las personas enfermas

Se acompañó mediante la oración a personas y familias que enfrentaban situaciones de enfermedad, solicitando fortaleza, salud y protección para quienes atravesaban momentos difíciles.

Esta práctica refleja uno de los valores fundamentales de nuestras comunidades: la solidaridad y el acompañamiento entre las familias, particularmente en los momentos de mayor necesidad.

6. Protección y bienestar para las autoridades y servidores públicos

Se realizaron oraciones y actos tradicionales para pedir protección y fortaleza para el Presidente Municipal, los integrantes del Ayuntamiento, los servidores públicos, así como para delegados y comisarios municipales, con la finalidad de que desempeñaran sus responsabilidades con sabiduría y espíritu de servicio.

PRESERVACIÓN DE LA IDENTIDAD ME'PHAA

El trabajo del Área de Usos y Costumbres no se limitó a la realización de ceremonias, sino que representó un compromiso permanente con la preservación de la identidad cultural del municipio de Malinaltepec.

Nuestros usos y costumbres constituyen una herencia transmitida de generación en generación. Las oraciones, el fuego, las ceremonias en el camposanto, las peticiones en los cerros, la solicitud de lluvia y las prácticas de acompañamiento espiritual forman parte de una visión comunitaria que reconoce la importancia de vivir en armonía con Dios, con nuestros semejantes, con la naturaleza y con nuestros antepasados.

Por ello, resultó fundamental continuar promoviendo el respeto y la transmisión de estas prácticas entre niñas, niños, jóvenes y las nuevas generaciones, para que conozcan el significado de sus raíces y comprendan que la cultura me'phaa constituye una parte viva y esencial de la historia de Malinaltepec.

RESULTADOS Y AVANCES

A través de las actividades desarrolladas por el Área de Usos y Costumbres se contribuyó a:

- Fortalecer la fe y la espiritualidad de los habitantes del municipio.
- Mantener vigentes las prácticas tradicionales del pueblo me'phaa.
- Preservar el respeto y la memoria de nuestros antepasados y difuntos fundadores.
- Fortalecer el vínculo espiritual y cultural con los cerros y la naturaleza.
- Mantener la tradición de la petición de lluvia y promover el bienestar de las comunidades.
- Brindar acompañamiento mediante la oración a personas enfermas y a sus familias.
- Solicitar protección, sabiduría y fortaleza para las autoridades municipales.
- Fomentar la unidad, la solidaridad y la participación comunitaria.
- Contribuir a la transmisión de los usos y costumbres a las nuevas generaciones.
- Fortalecer el sentido de identidad y pertenencia de las comunidades me'phaa de Malinaltepec.

CONCLUSIÓN

El Área de Usos y Costumbres reafirmó su compromiso de preservar y fortalecer las tradiciones del pueblo me'phaa de Malinaltepec, reconociendo en ellas una herencia cultural y espiritual que nuestros antepasados legaron y que corresponde a las presentes generaciones conservar y transmitir.

Asimismo, se continuó acompañando las oraciones y ceremonias tradicionales en la iglesia, el camposanto y los cerros; manteniendo la práctica del fuego, el respeto a los difuntos fundadores y las peticiones por la lluvia, la salud de las personas enfermas, la protección de las familias y el bienestar del pueblo.

De igual manera, se fortaleció la fe de los habitantes y se promovió el respeto hacia nuestras raíces, convencidos de que preservar los usos y costumbres es preservar la identidad, la historia y la esencia del pueblo me'phaa.

Con respeto a nuestros antepasados, con fe en Dios y con unidad comunitaria, se continuará trabajando para que las tradiciones de Malinaltepec permanezcan vivas y sean transmitidas a las futuras generaciones.

Preparativo y ritual del niño dios.

Toma de protesta de comisarios y delegados.

Aprensión de Jesús.

Fiesta del Primer Viernes.

Misa de Viacrucis.

Novenario en honor a los caciques.

Ritual pedimento de lluvia.

Correspondencia a Cuatzoquitengo.

Oración a los enfermos.

Visita a Tlacoapa.

Santísimo sacramento.

Visita a Santiago Apóstol.

Visita a Igualapa.

Ritual.

Juquila.

SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO MALINALTEPEC

Ing. Jhon Navarro Mateos

Presidente Municipal Constitucional de Malinaltepec, Guerrero.

PERIODO 2024-2027

Protección Civil

Se atendieron los daños ocasionados por los fuertes vientos en la localidad de San Miguel El Progreso, donde diversas viviendas con techos de lámina resultaron afectadas debido al desprendimiento de láminas.

Se atendió el incidente ocasionado por la caída de un árbol que invadió y dañó el techado de una vivienda. Se realizaron trabajos de corte y retiro del árbol; afortunadamente, al momento del accidente no se encontraba ningún integrante de la familia en el domicilio, por lo que no hubo personas lesionadas.

Se realizaron trabajos de limpieza en la carretera de Malinaltepec hacia el entronque, con el propósito de mantener esta vía en condiciones seguras y transitables para toda la población.

Se brindó apoyo a un ciudadano que sufrió un accidente vial sobre la carretera Tlapa–Marquelia, a la altura de la desviación hacia la comunidad de Mixtecapa. El personal de Protección Civil acudió al lugar para proporcionar los primeros auxilios al lesionado y realizar su traslado al hospital más cercano para recibir atención médica.

Se realizaron trabajos de limpieza en la carretera Malinaltepec–Entronque, con el objetivo de mantener la vialidad en condiciones seguras y garantizar el tránsito de los usuarios.

Se realizaron recorridos por las comunidades para informar a los comisarios sobre las medidas de prevención de incendios forestales durante la temporada de sequía, con el propósito de reducir riesgos y proteger a la población y al medio ambiente.

Se brindó apoyo para sofocar el incendio de una vivienda en la comunidad de Malinaltepec Centro. El personal de Protección Civil acudió de inmediato al llamado y, con el apoyo de elementos de la Policía Municipal, logró controlar y extinguir el fuego. Afortunadamente, no hubo personas lesionadas entre los integrantes de la familia.

Se fue a combatir las avispas en la localidad de tejocote de Juárez municipio de Malinaltepec ya que las avispas atacaban a las personas. se logró combatir con ellos y todo salió bien.

Se realizaron trabajos de limpieza en la calle principal Chef Guevara, de la localidad de Malinaltepec Centro, con el propósito de mantener la vía pública en condiciones seguras y limpias para la población.

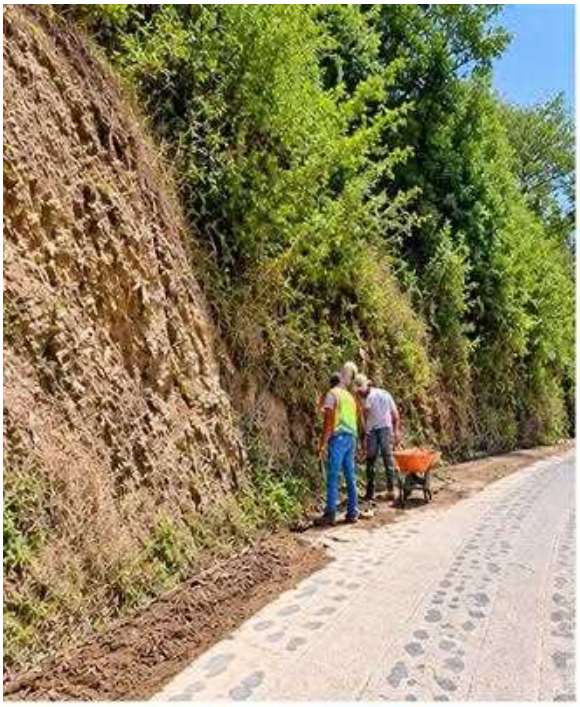

Se realizaron trabajos de corte y retiro de un árbol que cayó sobre una vivienda en la localidad de Malinaltepec Centro. El personal de Protección Civil atendió el incidente de manera oportuna y, afortunadamente, no hubo personas lesionadas, por lo que todos los habitantes se encontraron en buen estado de salud.

Se realizaron trabajos de corte y retiro de una rama que obstruía los cables de energía eléctrica, con el fin de prevenir riesgos y garantizar la seguridad de la población.

Se apoyo apagar el incendio en la colonia loma colorado municipio de Malinaltepec. El equipo de protección civil acudió al llamado de los ciudadanos al percatarse que existía un incendio que atentaba con sus vidas, por ello el equipo atendiendo el llamado em donde lograron apagar el fuego con éxito.

Se realizaron trabajos de pintura en el puente de Loma Faisán, con el propósito de mejorar su conservación e imagen, así como contribuir a la seguridad de los usuarios.

Se brindó apoyo al compañero Maurilio, del área de Catastro, en la reparación de una tubería dañada en la calle Chef Guevara, de Malinaltepec Centro, debido a que presentaba una ruptura que ocasionaba el desperdicio de agua.

Se realizaron trabajos de limpieza en el camino artesanal, en el tramo comprendido del puente hasta la capilla de la comunidad de Malinaltepec, con el propósito de mantener la vía en condiciones seguras y transitables para la población.

Se realizó el corte de un árbol en la comunidad de Malinaltepec, debido a que representaba un riesgo por su cercanía con las líneas de alta tensión eléctrica.
Asimismo, se brindó apoyo a los vecinos y al personal del preescolar “Adolfo López Mateos”, donde se retiraron ramas que presentaban riesgo de caer y poner en peligro la integridad de las niñas y los niños, atendiendo la solicitud de la directora del plantel.

Se realizó una salida a la comunidad de Tejocote para inspeccionar varios árboles y evaluar su estado, con el fin de determinar la necesidad de realizar su tala preventiva por representar un riesgo para la población.

Se asistió a una reunión estratégica en Tlapa de Comonfort, Guerrero, para la coordinación del protocolo de seguridad y la planificación de acciones operativas ante las lluvias previstas durante la temporada 2026, con el objetivo de fortalecer la prevención y la atención de emergencias.

Se continuó brindando apoyo al compañero Maurilio, del área de Catastro, en las labores para destapar un drenaje obstruido en Malinaltepec Centro. Durante los trabajos se utilizaron mangueras con agua y tubos; sin embargo, no fue posible lograr el desazolve del drenaje.

Se brindó apoyo a los vecinos de la comunidad de Tejocote en el retiro de ramas y la tala preventiva de árboles que representaban un riesgo para la seguridad de la población.

El personal de Protección Civil acudió a la Delegación de Tejocote, donde los habitantes manifestaron su preocupación por las ramas que se encontraban sobre los cables de energía eléctrica. Como medida preventiva, se realizaron trabajos de poda y corte de los árboles que presentaban peligro para los ciudadanos.

El equipo de Protección Civil acudió al tramo carretero Colombia–Mesón de Ixtláhuac, donde realizó el acordonamiento de la zona y colocó cinta de precaución, con el propósito de prevenir accidentes y garantizar la seguridad de los ciudadanos.

Se realizaron trabajos de limpieza en la carretera debido al derrumbe de piedras sobre el camino con dirección al puente vehicular de Loma Faisán. Asimismo, se efectuó la limpieza de la cuneta para restablecer el flujo del agua y mantener la vialidad en condiciones seguras.

Se realizaron trabajos de limpieza en la carretera Malinaltepec–Loma, con el objetivo de mantener la vía en condiciones seguras y transitables para los usuarios.

Se brindó apoyo al compañero Maurilio, del área de Catastro, en la limpieza de los drenajes de la comunidad de Malinaltepec Centro, debido a que se encontraban obstruidos, afectando su correcto funcionamiento.

Se brindó apoyo a los vecinos de la comunidad de Monte Alegre en el retiro de ramas que representaban un riesgo para la seguridad de los infantes. El personal de Protección Civil acudió al preescolar de la comunidad, donde se atendió la solicitud de retirar ramas que podían caer sobre las niñas y los niños, así como aquellas que obstruían los cables de energía eléctrica. Como medida preventiva, se realizaron trabajos de poda y retiro de las ramas peligrosas.

Se realizaron trabajos de limpieza en la carretera Tlapa–Marquelia, en el tramo que comprende la entrada por Espino Blanco hasta la altura de la comunidad de Tres Marías, con el propósito de retirar material que obstruía la vialidad y garantizar el tránsito seguro de los usuarios.

Se realizó una salida a la comunidad de Tapayoltepec para verificar las viviendas que resultaron dañadas por las fuertes lluvias, con el propósito de evaluar las afectaciones y brindar la atención correspondiente a las familias afectadas.

Se atendió el reporte de un incendio en una vivienda de la localidad de Tilapa. El personal de Protección Civil acudió al lugar para verificar los hechos y realizar el levantamiento de datos correspondientes; sin embargo, debido a que el incidente había ocurrido un día antes, únicamente fue posible documentar las afectaciones.

Se realizaron trabajos de limpieza en el terreno del tanque de agua potable de la comunidad de Malinaltepec, Guerrero, con el propósito de mantener el área en condiciones adecuadas y prevenir riesgos para la población.

Se realizaron trabajos de limpieza en el área deportiva, mediante el deshierbe y retiro de pasto y monte, con el propósito de mantener el espacio en condiciones seguras y adecuadas para su uso por la población.

Como parte de las acciones de prevención y mantenimiento de espacios destinados a la convivencia y práctica deportiva, la Dirección de Protección Civil Municipal llevó a cabo trabajos de limpieza en el área de la cancha de fútbol.

Estas labores contribuyeron a mantener el espacio en condiciones adecuadas para el desarrollo de actividades deportivas y recreativas, favoreciendo un entorno más seguro para niñas, niños, jóvenes y familias de la comunidad.

Se realizó trabajos de limpieza y retiro de material sobre el camino artesanal que comunica a Loma Faisán con Malina, particularmente en el tramo ubicado entre el puente.

Las labores se llevaron a cabo debido a la caída de piedras y material sobre la vía, ocasionada por las lluvias, con el objetivo de liberar el paso y reducir riesgos para las personas que transitan diariamente por esta ruta.

Se brindó acompañamiento y apoyo al compañero Maurilio para realizar trabajos de limpieza y mantenimiento de una toma de agua ubicada en el cerro de Capilla de Sauce.

Estas labores contribuyeron a mantener en mejores condiciones la infraestructura de captación y conducción del vital líquido, favoreciendo el adecuado funcionamiento del servicio para la población.

GPS Map Camera
Monte Alegre, Guerrero, México
67hm+Jr, 41504 Monte Alegre, Gro., México, Monte Alegre, Guerrero 41504, México
Lat 17.228995° Long -98.716585°
miércoles, 22/07/2026 10:30 a. m. GMT -06:00

Como parte de las acciones de mantenimiento y prevención en espacios destinados a la actividad deportiva, la Dirección de Protección Civil Municipal realizó trabajos de limpieza y acondicionamiento de la cancha de fútbol ubicada en el área del campo de aviación.

Estas labores permitieron mejorar las condiciones del espacio, contribuyendo a generar un entorno más seguro y adecuado para la práctica deportiva y la convivencia comunitaria.

Como parte de las acciones de atención y respuesta inmediata ante situaciones de emergencia, la Dirección de Protección Civil Municipal brindó apoyo a un ciudadano involucrado en un accidente vial registrado en las inmediaciones de la localidad de Loma de Faisán.

El incidente se presentó debido a la salida de la vía de un vehículo Nissan Tsuru, en el que viajaba únicamente el conductor. Al lugar acudió personal de Protección Civil para brindar atención y apoyo correspondiente, realizando las acciones necesarias ante la emergencia.

Como parte de las acciones de colaboración y atención a las necesidades de las diferentes áreas del Ayuntamiento, la Dirección de Protección Civil Municipal brindó apoyo a la Dirección de Catastro en las actividades que le fueron encomendadas.
Asimismo, se realizaron trabajos de limpieza y mantenimiento en las plantas de tratamiento de aguas residuales, contribuyendo a mantener estas instalaciones en mejores condiciones de operación y funcionamiento.

Como parte de las acciones de apoyo y atención a las necesidades de las comunidades, la Dirección de Protección Civil Municipal realizó trabajos de reparación de la tubería de agua potable en la localidad de Capilla de Sauces, San Miguel.

Las labores permitieron atender la afectación presentada en la línea de conducción, contribuyendo a restablecer y mejorar el suministro del vital líquido para las familias de la comunidad.

Como parte de las acciones de atención y respuesta inmediata ante emergencias, la Dirección de Protección Civil Municipal brindó auxilio a un jinete que sufrió un incidente durante un jaripeo realizado en la localidad de Llano Grande, municipio de Malinaltepec.

Ante la situación, el personal de Protección Civil proporcionó la atención inicial y realizó el traslado del paciente al Hospital IMSS-Bienestar de Malinaltepec, donde recibió la valoración y atención médica correspondiente debido a las complicaciones que presentaba, entre ellas sangrado en la boca.

Como parte de las acciones de prevención y atención de riesgos durante la temporada de lluvias, la Dirección de Protección Civil Municipal realizó trabajos de tala preventiva de un árbol ubicado sobre la calle Amores, en Malina Centro.

La intervención se llevó a cabo luego de que vecinas y vecinos de la localidad reportaran la situación, debido a que el árbol obstruía las líneas de conducción eléctrica y representaba un riesgo potencial para la población, principalmente ante la presencia de fuertes lluvias y vientos.

Con esta acción preventiva se contribuyó a reducir riesgos y proteger la integridad de las familias, así como a evitar posibles afectaciones a la infraestructura eléctrica de la zona.

Como parte de las acciones de atención y prevención de riesgos durante la temporada de lluvias, la Dirección de Protección Civil Municipal realizó trabajos de limpieza y rehabilitación en la carretera que comunica a Malina con Loma Faisán.
Debido a las fuertes lluvias registradas en la zona, se presentaron derrumbes y acumulación de tierra y material pétreo sobre la vía. Para atender esta situación, se contó con el apoyo de maquinaria pesada, mediante la cual se realizaron trabajos de rastreo y limpieza de la carretera, permitiendo liberar el paso y mejorar las condiciones de circulación.

GPS Map Camera
N
O 132° SE E
S
Guerrero, México
Che Guevara, Los Espinos, Guerrero 41500, México
Lat 17.213847° Long -98.844927°
Mapa: 14Q8629612 de E.U.A. (N. Este)
Altitud: 980 m
Google

SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO MALINALTEPEC

Ing. Jhon Navarro Mateos

Presidente Municipal Constitucional de Malinaltepec, Guerrero.

PERIODO 2024-2027

Seguridad Pública

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de los deberes conferidos a esta Dirección de Seguridad Pública Municipal y en apego a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo y respeto a los derechos humanos, se presenta el informe correspondiente al mes de DICIEMBRE A AGOSTO DEL 2026, con el objetivo de detallar las acciones realizadas en materia de prevención, vigilancia y fortalecimiento institucional, para garantizar la paz y el orden público en el municipio de Malinaltepec, Guerrero.

Resguardo y vigilancia en centros educativos

Durante el presente mes, la Dirección de Seguridad Pública Municipal implementó un operativo de resguardo y vigilancia durante el horario de entrada a los centros educativos de nivel básico ubicados en la cabecera municipal de Malinaltepec.

Esta estrategia tuvo como principal objetivo salvaguardar la integridad física de las y los estudiantes, personal docente y madres y padres de familia, además de fortalecer la presencia preventiva y disuadir la comisión de posibles actos delictivos en las inmediaciones de las instituciones educativas.

Resultados del operativo:

- 3 centros educativos atendidos.
- 9 elementos asignados por turno.
- Reporte relevante: Resguardo policial durante el horario de entrada de las y los estudiantes de educación básica en la cabecera municipal.

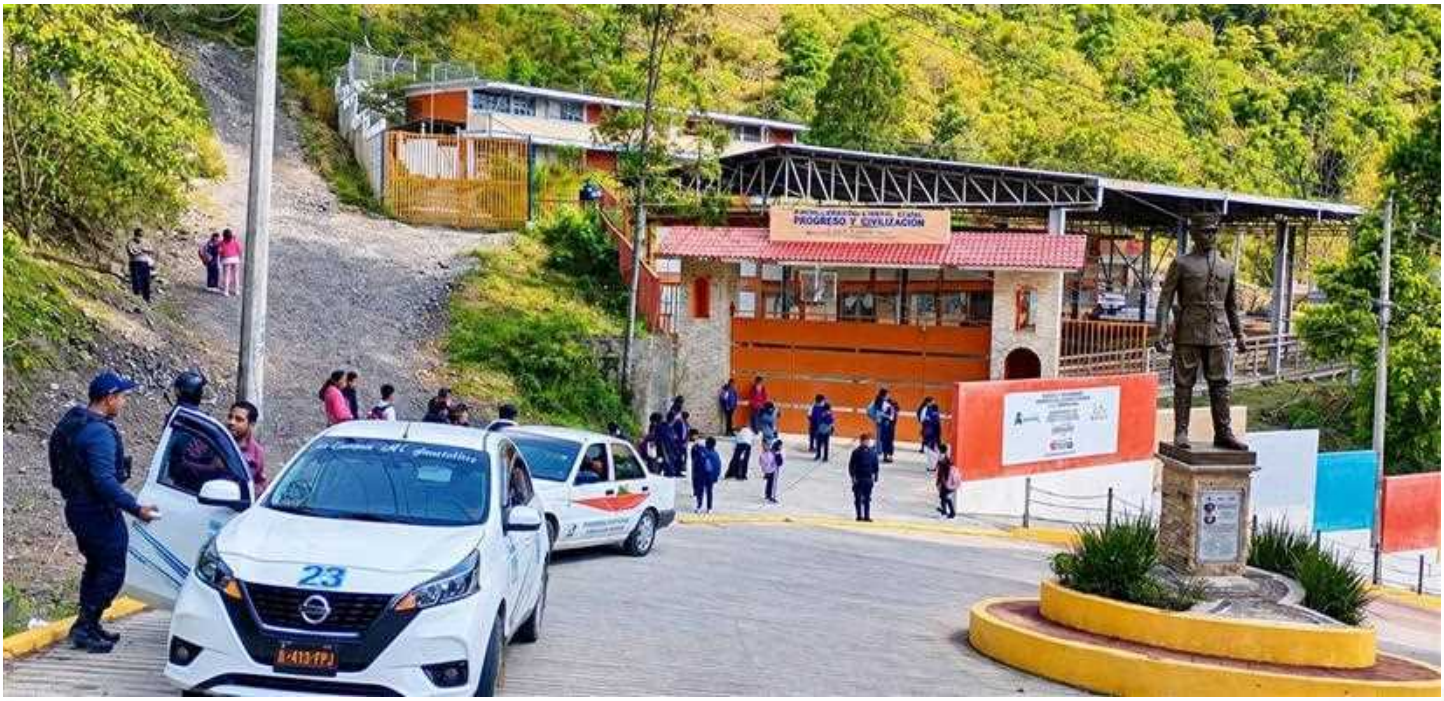

Recorridos de Vigilancia en Localidades del Municipio

Se realizaron patrullajes preventivos en las diferentes localidades que integran el municipio, atendiendo a reportes ciudadanos, fortaleciendo la presencia policial y coadyuvando en la prevención de conductas antisociales.

Recorridos de Vigilancia en Localidades del Municipio

Se realizaron patrullajes preventivos en las diferentes localidades que integran el municipio, atendiendo a reportes ciudadanos, fortaleciendo la presencia policial y coadyuvando en la prevención de conductas antisociales.

Localidades cubiertas: [85]

Total de recorridos efectuados: [266]

Incidencias reportadas: [sin incidencias]

HONORABLE COMISARÍA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
Unión de las Peras, Municipio de Malinaltepec, Guerrero
P-01
POLICIA MUNICIPAL

Operativos de Revisión Vehicular como Medida Preventiva.

Con el objetivo de prevenir la comisión de delitos como robo de vehículos, portación ilegal de armas y traslados de sustancias ilícitas, se implementaron filtros de revisión vehicular en puntos estratégicos de la cabecera municipal y vías de acceso principales.

Operativos realizados: [45]

Vehículos revisados: [850]

Aseguramientos o faltas detectadas: [sin novedad]

Participación en reuniones de seguridad a nivel estatal y nacional con las diferentes corporaciones policiacas.

Se participó de manera activa en las reuniones de seguridad para compartir estrategias implementadas desde nuestro espacio para conservar la paz en nuestro municipio y así mismo escuchar a los mandos superiores quienes nos hacen las recomendaciones pertinentes.

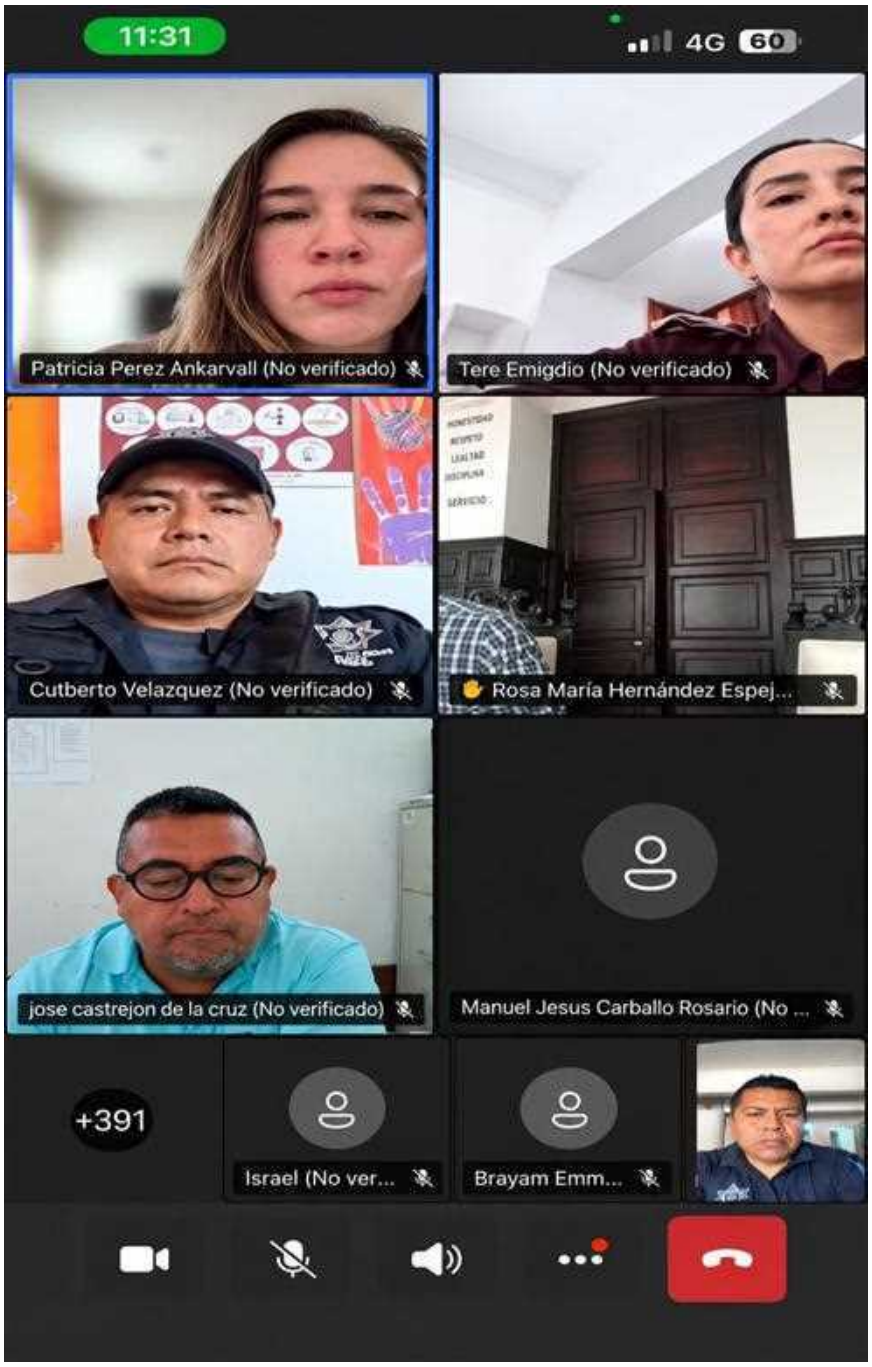

Vigilancia Permanente en la Cabecera Municipal

Durante el periodo se realizaron patrullajes permanentes en la cabecera municipal, incluyendo rondines diurnos y nocturnos en zonas estratégicas. Estas labores tienen como objetivo la prevención del delito, la disuasión de conductas antisociales y la atención oportuna de reportes ciudadanos, fortaleciendo así la percepción de seguridad en la población.

Auxilio permanente durante las contingencias por desastres naturales y accidentes viales.

Durante la temporada de lluvias se acude de manera permanente a brindar auxilios en carreteras por caídas de árboles, derrumbes leves y cuando la ocasión lo amerita se turna a obras públicas para brindar maquinaria pesada para restablecer la comunicación vía terrestre dentro del municipio; así mismo, se acude de manera inmediata a brindar apoyo en los accidentes viales y turnar a los heridos en su caso al hospital de la cabecera municipal.

Conclusiones

La Dirección de Seguridad Pública Municipal reafirma su compromiso con la ciudadanía y continúa trabajando de manera coordinada con las autoridades municipales, estatales, federales y comunitarias para garantizar la paz y el orden en Malinaltepec.

La Dirección de Seguridad Pública de Malinaltepec ha cumplido con sus funciones prioritarias en materia de resguardo, vigilancia y profesionalización del personal. Las acciones conjuntas con instancias estatales y federales han permitido mantener un entorno relativamente estable, contribuyendo a la confianza de la ciudadanía en sus instituciones de seguridad.

Malinaltepec, Guerrero, a 31 de agosto de 2026
Atentamente,
P.E. Flavio Candia Estrada
Director de Seguridad Pública Municipal

SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO MALINALTEPEC

Ing. Jhon Navarro Mateos

Presidente Municipal Constitucional de Malinaltepec, Guerrero.

PERIODO 2024-2027

Tránsito

Operativos dentro de municipio	9
Resguardos en educación educativa	23
Resguardos a eventos cívicos	9
Atención en accidentes	4
Orientación a conductores y motociclistas	6
Reportes de solicitudes y apoyo a la ciudadanía	3
Licencias estatales emitidas	15

Oficio:PM/96/2026
Asunto: Se remite Segundo Informe de Gobierno.

Metlatónoc, Gro., a 30 de septiembre de 2026.

DIP. ERIKA ISABEL GUILLÉN ROMÁN
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO.
PRESENTE.
Estimada y distinguida Diputada:

El que suscribe **Profe. Marvin Rojas Ramírez,** Presidente Municipal Constitucional de Metlatónoc, por este conducto de manera respetuosa me dirijo a usted para informarle que el día 30 de septiembre del año en curso, se cumple un de ejercicio constitucional, por ello y atendiendo a lo estipulado en el artículo 73, Fracción II, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, el cual señala que los Presidentes Municipales tienen como obligación rendir al pueblo, en la primera quincena del mes de septiembre un Informe Anual pormenorizado del estado que guarda la Administración Pública Municipal, del cual deberá enviar copia al Ejecutivo y al Congreso del Estado, por ello, **remito copia del citado documento,** señalándole que estoy en la mejor disposición de trabajar de manera coordinada con ese Poder Legislativo, buscando siempre el beneficio de las y los ciudadanos del municipio que represento. **Anexo copia impresa y USB que contiene el documento de referencia.**

Sin otro particular, le reitero un cordial y afectuoso saludo.

LXIV PODER LEGISLATIVO
RECIBIDO
30 SEP 2026
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
RECIBIÓ: LILY HORA: 12:59 HRS

ATENTAMENTE

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL METLATÓNOC, GRO. PRESIDENCIA MUNICIPAL PERIODO 2024-2027

PROFR. MARVÍN ROJAS RAMÍREZ

PRESIDENTE MUNICIPAL DE METLATÓNOC

RECIBÍ 1 MEMORIA
2 INFORMES
1 ACTA DE CABILDO

Metlatonoc, cabecera municipal del municipio, Distrito Judicial de Morelos, Estado de Guerrero; siendo las 10 a.m. del día veintiocho de septiembre del año dos mil veintiséis, reunidos los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo, ciudadanos Marvin Rojas Ramírez, Presidente Municipal; Ciudadana Quirina Cortes González, Síndica Procuradora Municipal; todos los regidores y regidoras; C. Micaela Vázquez Rojas, C. Rosalinda Gálvez Salazar, C. Serafin Galvez Olea, C. Julia Pineda López, C. Celso Solano García y C. Arturo Ortiz Villanueva; constituidos en el local que ocupa la Oficina de la Presidencia en el interior del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional ubicado en la colonia centro de Metlatonoc, lugar señalado como punto de reunión para celebrar este acto jurídico, con la finalidad de celebrar la **SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO**, previa convocatoria emitida por el ciudadano presidente municipal, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 3, 5, 26, 27, 49, 51, 53, 55, fracción I, 72, 73 fracción II, 80 fracción XV y 98 fracciones I y V, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero; por tanto, el presidente municipal, propone sesionar bajo el siguiente:
ORDEN DEL DÍA:

I. Pase de lista
II. Declaratoria de quórum legal y apertura de la sesión
III. Aprobación del orden del día
IV. **Presentación del Segundo Informe Anual Pormenorizado de Actividades del Ayuntamiento de Metlatonoc, 2025-2026.**
V. Asuntos generales
VI. Clausura de sesión

---A) Acto continuo, el ciudadano Marvin Rojas Ramírez, con el carácter de presidente Municipal Constitucional, procedió solicitar al secretario general al C. Isidro Ortiz Moreno, con el correspondiente pase de lista, haciendo constar la presencia de los seis regidores, la sindica procuradora y el presidente municipal, de los ocho integrantes del honorable cabildo.
---B) Continuando con el uso de la palabra el C. Marvin Rojas Ramírez, con el carácter de presidente Municipal Constitucional, una vez de constatar la asistencia de la mayoría absoluta de los señores y señoras integrantes del H. Cabildo, declara formalmente instalado el quórum legal, validos los asuntos tratados y los acuerdos que se deriven; por tanto, se declara abierta la presente sesión de cabildo.
---C) Ahora bien, continuando en el uso de la palabra el C. Marvin Rojas Ramírez, presidente Municipal Constitucional, le solicita al secretario general dar a conocer al H. cabildo el orden del día que ha quedado señalado en párrafos anteriores, mismo que aquí se tiene por reproducido como si a la letra se insertase, para que el mismo sea desarrollado en la presente sesión, el cual se discutió y se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes del cabildo

--- D) En el desahogo del cuarto punto del orden del día, en uso de la palabra el C. Marvin Rojas Ramírez, presidente municipal constitucional, con fundamento en los artículos 55 fracción I, 73 fracción II, 80 fracción XV de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado

de Guerrero, propone de procedió a rendir el **Segundo Informe Anual Pormenorizado de Actividades de la Administración Municipal**, correspondiente al ejercicio septiembre 2025-septiembre 2026.

El informe se presentó de manera general en los siguientes rubros:

- **Seguridad Pública:** Acciones de fortalecimiento institucional y coordinación interinstitucional.
- **Obra Pública y Servicios:** Programas de infraestructura básica, mejoramiento urbano y servicios municipales.
- **Desarrollo Social y Comunitario:** Acciones en beneficio de comunidades indígenas, grupos vulnerables y programas sociales.
- **Educación y Cultura:** Apoyos a instituciones educativas y fomento a actividades culturales.
- **Finanzas Municipales:** Administración de recursos con apego a la normatividad y transparencia en el gasto público.
- **Salud y Bienestar:** Programas de atención primaria, prevención y promoción de la salud comunitaria.

Con lo anterior, se dio cumplimiento al mandato legal de rendición de cuentas a la ciudadanía a través del Cabildo.

Después de que el cabildo hiciera revisión correcta y análisis de la del primer informe anual del año 2025-2026 quienes manifestaron sus comentarios y observaciones, quedando debidamente asentados en la versión estenográfica que forma parte del presente expediente. No habiendo más intervenciones, se dio por concluida la discusión del informe.

--- E Acto continuo, en asuntos generales, no se presentó propuesta de tema alguno para su discusión, por lo tanto, no existe asunto que tratar.
--- F) Seguidamente en uso de la palabra el C. Marvin Rojas Ramírez, presidente Municipal Constitucional, declara clausurado la sesión ordinaria de cabildo, siendo las doce horas de fecha de su inicio; de la cual se levanta la presente acta misma que firman de conformidad los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, para debida constancia legal----------
----------Conste---------- Damos Fe----------
----------Publíquese y Cúmplanse los Acuerdos----------

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL METLATÓNOC GUERRERO PRESIDENCIA MUNICIPAL PERIODO 2024-2027

C. Marvin Rojas Ramírez
Presidente Municipal Constitucional de Metlatonoc, Guerrero.

SINDICATURA MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL METLATÓNOC GUERRERO 2024-2027

C. Quirina Cortes Gonzalez
Sindica Procuradora Municipal de Metlatonoc, Guerrero.

C. Micaela Vázquez Rojas
Regidora de Desarrollo Urbano
Y de Obras Públicas

C. Rosalinda Gálvez Salazar
Regidora de Salud Pública y Asistencia
Social

C. Serafín Gálvez Olea
Regidor de Desarrollo Rural

C. Julia Pineda López
Regidora de Equidad y Género

C. Celso Solano García
Regidor de Comercio y
Abasto Popular

C. Arturo Ortiz Villanueva
Regidor de Educación y Juventud

C. Isidro Ortiz Moreno
Secretario General

2 INFORME DE GOBIERNO

Prof. Marvin Rojas Ramírez

Gobierno Municipal 2024 - 2027

Metlatónoc

Por amor a nuestro pueblo

Índice

Organigrama 4
Introducción 6
Marco Jurídico 9
Mensaje Del Presidente 12
Metlatónoc 16
Secretaría General 23
Sindicatura 34
Registro Civil 54
Transparencia 73
Administración y Finanzas 79
Catastro 83
DIF Municipal 87
Regidor de Educación 202
Tesorería 215
Seguridad Pública 239
Obra Pública 245

¡Por amor a mi pueblo!

Organigrama

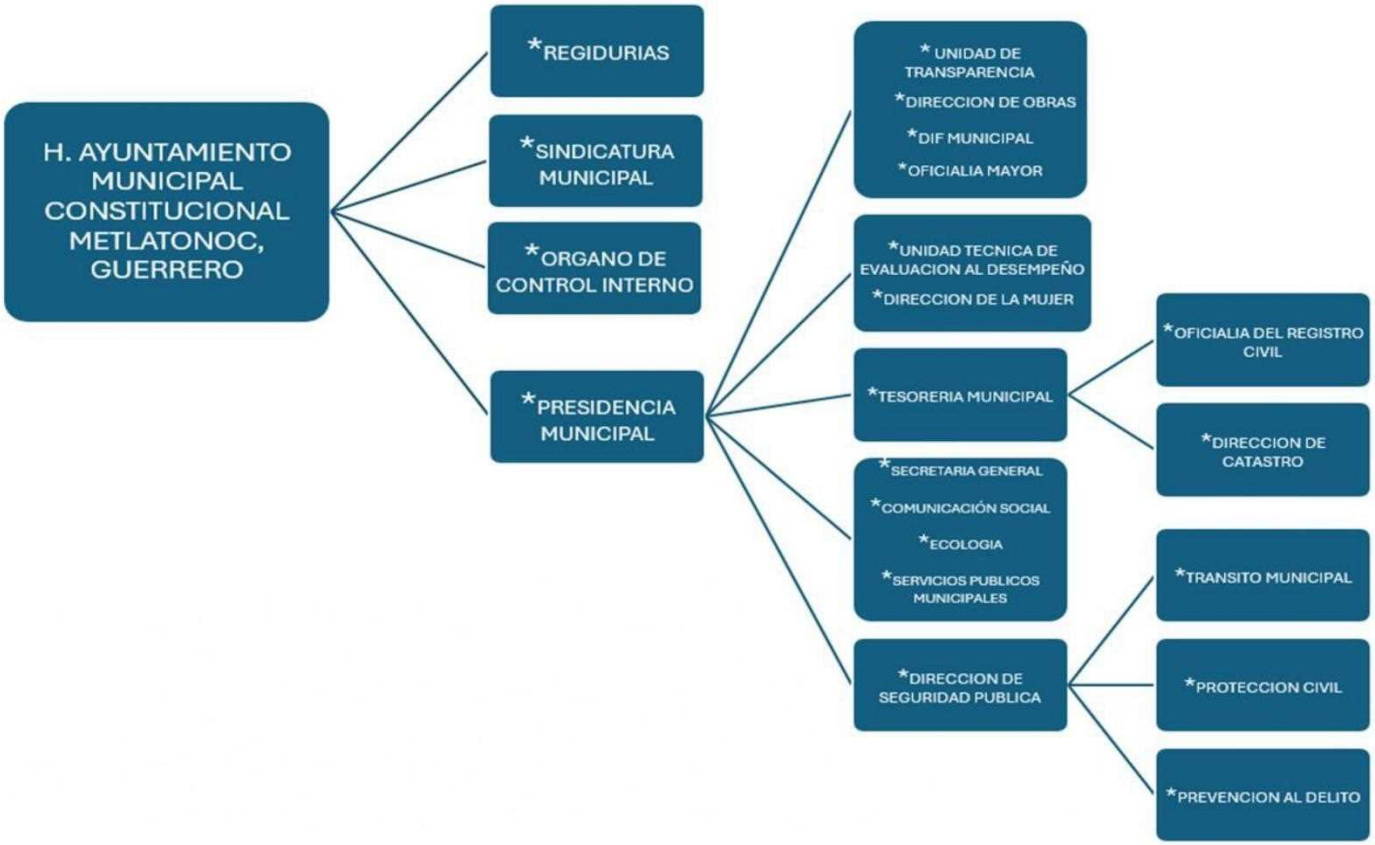
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL METLATONOC, GUERRERO
*REGIDURIAS
*SINDICATURA MUNICIPAL
*ORGANO DE CONTROL INTERNO
*PRESIDENCIA MUNICIPAL
* UNIDAD DE TRANSPARENCIA
*DIRECCION DE OBRAS
*DIF MUNICIPAL
*OFICIALIA MAYOR
*UNIDAD TECNICA DE EVALUACION AL DESEMPEÑO
*DIRECCION DE LA MUJER
*TESORERIA MUNICIPAL
*OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL
*DIRECCION DE CATASTRO
*SECRETARIA GENERAL
*COMUNICACIÓN SOCIAL
*ECOLOGIA
*SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES
*DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA
*TRANSITO MUNICIPAL
*PROTECCION CIVIL
*PREVENCION AL DELITO

¡Por amor a mi pueblo!

Introducción

Licenciada Evelyn Salgado Pineda, Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero; diputadas y diputados integrantes de la LXIII Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero; representantes del Gobierno Federal y Estatal; integrantes del Honorable Cabildo; comisarias, comisarios y delegados municipales; autoridades comunitarias; representantes de organizaciones sociales y de los diferentes sectores de nuestra sociedad y de manera muy especial, al pueblo de Metlatónoc.

Con profundo respeto y un alto sentido de responsabilidad, me dirijo a todas y todos ustedes para presentar este Segundo Informe de Gobierno, un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas que refleja el trabajo realizado, los resultados alcanzados y sobre todo, el compromiso permanente que esta administración mantiene con cada una de las comunidades que conforman nuestro municipio.

Metlatónoc es cuna de tradiciones y riqueza cultural; un pueblo de profundas raíces indígenas, principalmente de origen mixteco, cuya identidad se mantiene viva a través de sus lenguas, costumbres, conocimientos ancestrales y formas de organización comunitaria. Entre montañas y paisajes majestuosos, nuestras comunidades han sabido conservar y transmitir de generación en generación un invaluable patrimonio cultural que representa nuestra historia, nuestra fortaleza y el orgullo de pertenecer a esta tierra.

Pero hablar de Metlatónoc también significa reconocer con responsabilidad los grandes desafíos sociales que históricamente ha enfrentado nuestro municipio. Durante muchos años, nuestro territorio ha sido identificado entre las zonas con mayores índices de marginación y pobreza extrema del país, una realidad que se refleja en las necesidades que aún persisten en diversas comunidades y que nos obliga a redoblar esfuerzos para disminuir las brechas de desigualdad y generar mejores condiciones de bienestar para nuestra población.

Esta realidad, lejos de limitar nuestras aspiraciones, fortalece nuestra determinación de trabajar por un municipio con mayores oportunidades. Porque la verdadera riqueza de Metlatónoc está en su gente: en las mujeres y los hombres que diariamente trabajan para sacar adelante a sus familias; en nuestras autoridades comunitarias; en las personas adultas mayores que conservan y transmiten nuestros saberes; y en las niñas, niños y jóvenes que representan la esperanza y el futuro de nuestro municipio.

Desde el inicio de esta administración asumimos el compromiso de ejercer un gobierno cercano a las comunidades, sensible a sus necesidades y respetuoso de su identidad y organización. Gobernar Metlatónoc implica recorrer su territorio, escuchar directamente a su gente y comprender que cada comunidad enfrenta circunstancias particulares que requieren atención, responsabilidad y soluciones acordes con su realidad.

Durante estos dos años hemos orientado nuestros esfuerzos y recursos hacia la atención de las necesidades prioritarias de la población, impulsando obras, programas y acciones encaminadas a fortalecer la infraestructura básica, mejorar los servicios

públicos, promover el desarrollo social y brindar atención a las familias y sectores que históricamente han enfrentado mayores condiciones de vulnerabilidad y rezago.

Cada obra realizada y cada acción emprendida tienen un propósito fundamental: contribuir a mejorar las condiciones de vida de las familias de Metlatónoc. Somos conscientes de que todavía existe mucho por hacer y que superar años de rezago requiere continuidad, coordinación y una administración responsable de los recursos públicos. Por ello, mantenemos firme nuestra voluntad de seguir trabajando de manera conjunta con las comunidades y con los gobiernos Estatal y Federal.

Este Segundo Informe de Gobierno representa no solamente el cumplimiento de nuestra responsabilidad de rendir cuentas; constituye también un testimonio del esfuerzo colectivo de un pueblo que todos los días trabaja para salir adelante. Los avances alcanzados son resultado de la participación de nuestras comunidades, del trabajo de las autoridades municipales y comunitarias y de la suma de voluntades en favor de nuestro municipio.

<Nuestro compromiso es continuar construyendo un Metlatónoc con mayor bienestar, mejores servicios, infraestructura digna y nuevas oportunidades para todas y todos; un municipio capaz de enfrentar sus rezagos sin renunciar a aquello que constituye su mayor fortaleza: sus profundas raíces mixtecas, sus tradiciones, su diversidad cultural y ese espíritu de comunidad inquebrantable que durante generaciones ha distinguido a nuestra gente.

¡Por amor a mi pueblo!

Marco Jurídico

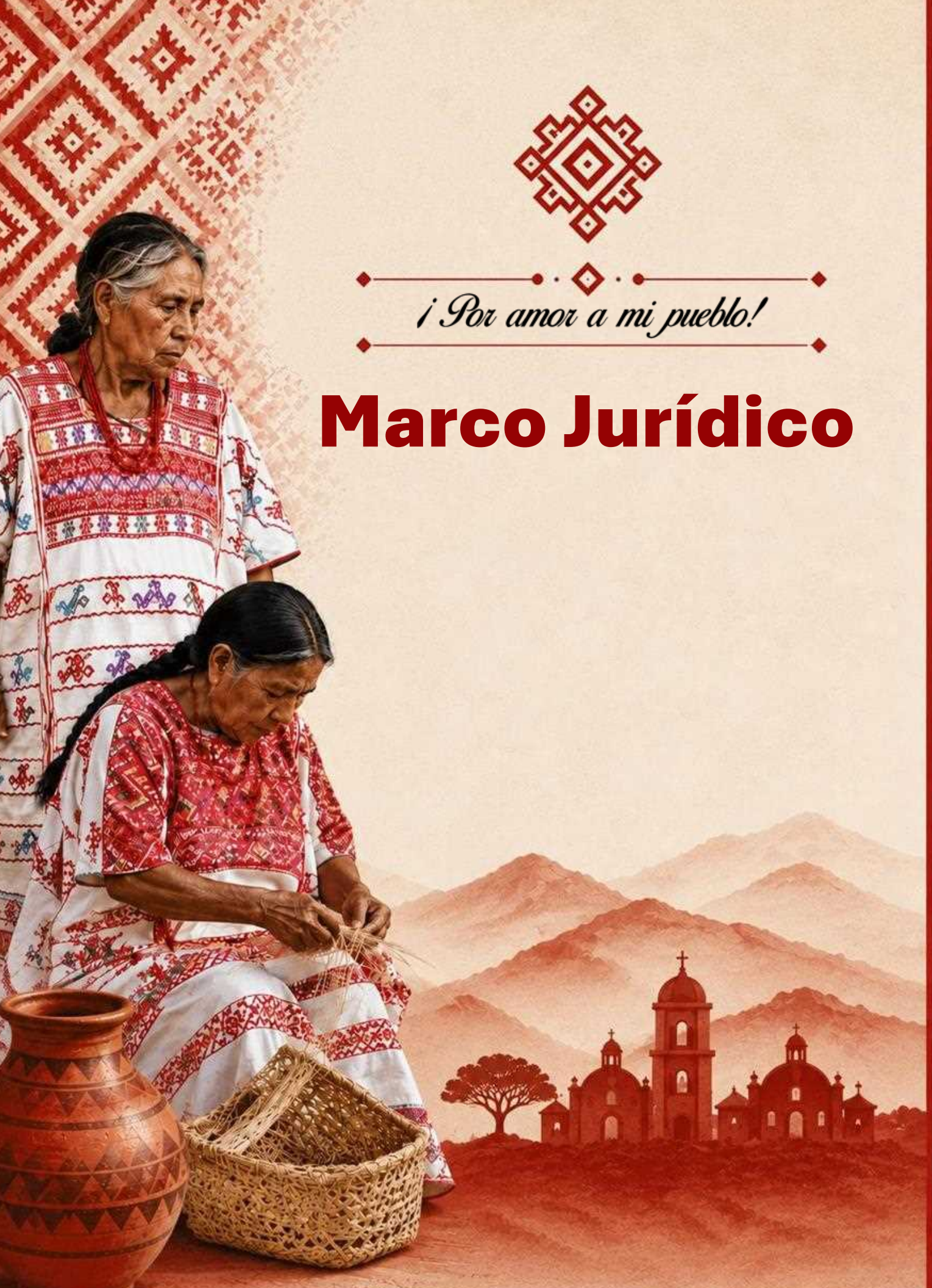

El Segundo Informe de Gobierno del Honorable Ayuntamiento de Metlatónoc, Guerrero, se presenta en cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero y demás ordenamientos jurídicos aplicables, atendiendo a la responsabilidad de informar a la ciudadanía sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal y los resultados alcanzados durante el periodo que se informa.

Este ejercicio de rendición de cuentas constituye una responsabilidad fundamental del Gobierno Municipal y refrenda el compromiso de mantener una administración transparente, responsable y cercana a la población, dando a conocer de manera clara las obras, acciones, programas, gestiones y resultados derivados del ejercicio de los recursos públicos.

La actuación del Honorable Ayuntamiento de Metlatónoc se encuentra sustentada en los principios establecidos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, la Ley General de Responsabilidades Administrativas, la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, la Ley Número 994 de Planeación del Estado Libre y Soberano de Guerrero, así como en las demás disposiciones legales y administrativas aplicables al ámbito municipal.

En materia de planeación, las políticas públicas, programas, obras y acciones desarrolladas durante el periodo que comprende este informe tienen como referencia los objetivos, estrategias y líneas de acción establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo, como instrumento rector para orientar las decisiones del Gobierno Municipal y establecer las prioridades encaminadas al desarrollo integral de Metlatónoc.

Bajo este marco jurídico y de planeación, la Administración Pública Municipal orienta su actuación conforme a los principios de legalidad, honradez, eficiencia, eficacia, transparencia, responsabilidad y rendición de cuentas, procurando que el ejercicio de los recursos públicos responda a las necesidades prioritarias de las comunidades.

En Metlatónoc, estos principios adquieren especial relevancia ante los retos históricos relacionados con el rezago social, la marginación y las condiciones de pobreza que enfrentan distintas comunidades. Por ello, la planeación y el ejercicio de los recursos municipales deben estar orientados a generar condiciones de mayor bienestar, fortalecer la infraestructura y los servicios básicos, disminuir las desigualdades y ampliar las oportunidades de desarrollo de la población.

Asimismo, la gestión municipal reconoce y respeta la composición pluricultural de Metlatónoc, sus profundas raíces indígenas, particularmente su identidad mixteca, sus formas de organización comunitaria, sus lenguas, tradiciones y expresiones culturales, elementos fundamentales que deben ser considerados en la construcción de las políticas y acciones encaminadas al desarrollo del municipio.

En este contexto, el Segundo Informe de Gobierno constituye un instrumento de transparencia y evaluación mediante el cual se presentan a la ciudadanía los avances alcanzados durante el segundo año de gestión, así como los retos que permanecen pendientes y que requieren continuidad en las políticas públicas y coordinación entre los diferentes órdenes de gobierno.

Con apego al marco jurídico vigente, el Honorable Ayuntamiento de Metlatónoc reafirma su compromiso de ejercer un gobierno responsable, transparente y cercano a las comunidades, donde cada decisión, obra, programa y acción tenga como propósito fundamental contribuir al bienestar de las familias y avanzar hacia un municipio con mayor justicia social, igualdad de oportunidades y desarrollo.

¡Por amor a mi pueblo!

Mensaje Del Presidente

Prof. Marvin Roja Ramírez

Presidente Municipal Constitucional de Metlatónoc

Periodo 2024-2027

Con fundamento en los principios de transparencia, rendición de cuentas y cercanía con la ciudadanía que orientan el actuar de esta administración municipal, me permito presentar ante el pueblo de Metlatónoc nuestro Segundo Informe de Gobierno, un ejercicio que da cuenta del trabajo realizado durante este segundo año de gestión y de los avances que juntos hemos construido en favor de nuestras comunidades.

Desde el primer día asumí con responsabilidad y profundo compromiso la encomienda de servir a Metlatónoc. Gobernar este municipio representa un gran honor, pero también implica reconocer los importantes desafíos que enfrentamos y trabajar todos los días para atender las necesidades de nuestra gente, especialmente de quienes viven en las comunidades con mayores condiciones de rezago.

Metlatónoc es una tierra de profundas raíces indígenas, principalmente de origen mixteco; un municipio orgulloso de su historia, de sus lenguas, de sus tradiciones y de sus formas de organización comunitaria. Entre nuestras montañas se encuentra la verdadera riqueza de este pueblo: mujeres y hombres trabajadores que, con esfuerzo y dignidad, luchan diariamente por brindar un mejor futuro a sus familias.

Durante este segundo año hemos recorrido comunidades, escuchado directamente a sus habitantes y mantenido un diálogo permanente con autoridades comunitarias para conocer sus necesidades y establecer prioridades. Sabemos que todavía enfrentamos importantes retos relacionados con la marginación, la pobreza y el rezago social; por ello, cada recurso disponible debe convertirse en obras, acciones y servicios que generen beneficios reales para nuestra población.

Los resultados que presentamos en este informe son producto del esfuerzo conjunto. Hemos trabajado para fortalecer la infraestructura básica, mejorar los servicios públicos, atender las necesidades sociales y gestionar mayores oportunidades para nuestras comunidades. Cada acción realizada tiene detrás una necesidad, una comunidad y, principalmente, familias que esperan respuestas de su gobierno.

Reconozco que aún queda mucho camino por recorrer, las necesidades de Metlatónoc no pueden resolverse en un solo periodo ni mediante esfuerzos aislados. Se requiere constancia, responsabilidad y una estrecha coordinación entre nuestro Ayuntamiento, las comunidades y los gobiernos Estatal y Federal. Por ello, continuaremos tocando puertas, gestionando recursos y construyendo acuerdos que permitan llevar mayores beneficios a nuestro municipio.

Expreso mi reconocimiento a las y los integrantes del Honorable Cabildo, a las diferentes áreas de la Administración Pública Municipal, a nuestras comisarias, comisarios, delegados y autoridades comunitarias, quienes con su trabajo y participación contribuyen diariamente al desarrollo de Metlatónoc.

Pero, sobre todo, agradezco profundamente al pueblo de Metlatónoc por su confianza, por abrirnos las puertas de sus comunidades y por caminar junto a este gobierno. Esa confianza representa una gran responsabilidad y nos compromete a continuar trabajando con honestidad, transparencia y vocación de servicio.

Este Segundo Informe no representa solamente los resultados de una administración; representa el esfuerzo de un pueblo que quiere salir adelante y que mantiene viva la esperanza de construir mejores condiciones para las nuevas generaciones.

Seguiremos trabajando con los pies en la tierra y cerca de nuestra gente, continuaremos escuchando las voces de nuestras comunidades y defendiendo aquello que nos identifica y nos fortalece: nuestras raíces, nuestra cultura, nuestras tradiciones y nuestra unidad.

Nuestro compromiso continúa firme: trabajar por un Metlatónoc con mayor bienestar, justicia social y oportunidades; donde el desarrollo llegue a cada comunidad y donde nadie quede fuera de los beneficios del progreso.

Sigamos construyendo juntos el Metlatónoc que queremos y que nuestras futuras generaciones merecen.

Prof. Marvin Rojas Ramírez

Presidente Municipal Constitucional
de Metlatónoc, Guerrero

Metlatónoc

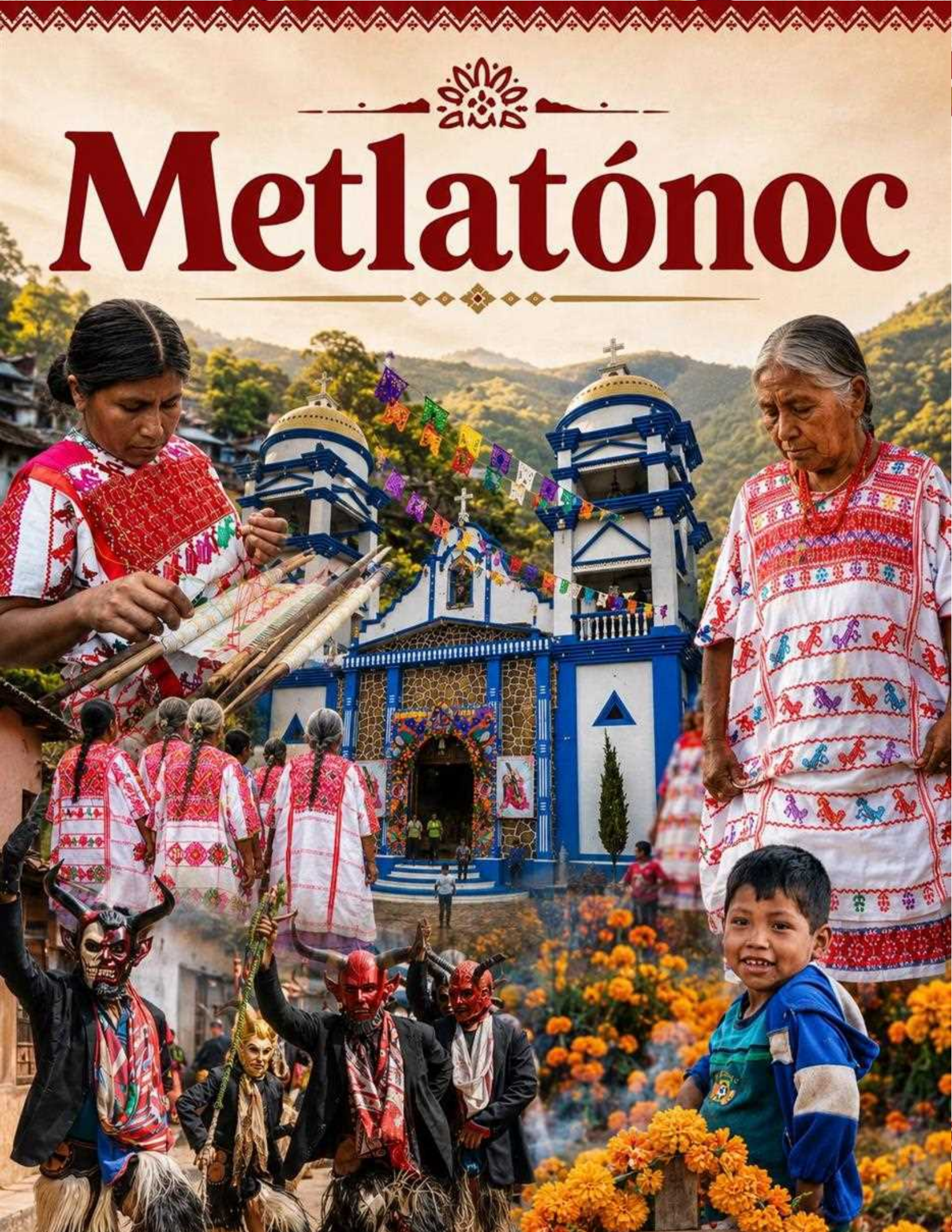

ORGULLO Y RAÍCES DE LA MONTAÑA

METLATÓNOC

HISTORIA, IDENTIDAD Y TRADICIÓN

TOPONIMIA, ESCUDO Y/O GLIFO.

Metlatónoc significa "en el pequeño metate" o "en el metatito", de las voces nahuas ***métatl, metate, ton, de, tontli***, expresión diminutiva, y c, locativa.

En el Siglo XIX (1818) los habitantes de Metlatónoc apoyaron el movimiento de Independencia de México y respaldaron a don Vicente Guerrero en la lucha insurgente.

Al ser creada la República federal, Metlatónoc pertenecía al estado de Puebla y al entonces distrito de Tlapa del mismo estado.

La Revolución llegó al municipio el **26 de abril de 1911**, combatiendo indígenas y caciques.

La historia señala que Metlatónoc sufrió a lo largo de su devenir histórico una serie de cambios, segregaciones y anexiones territoriales, por los municipios de Tlacoachistlahuaca y Alcozauca (en aquel entonces municipio de Zoyatlán de Juárez).

El municipio fue incorporado a Alcozauca el **20 de diciembre de 1944**, en el periodo gubernamental del coronel Gerardo Rafael Catalán Calvo, y es rehabilitado, por Decreto núm. 39 del **2 de septiembre de 1947**, por el gobernador Baltasar R. Leyva Mancilla.

REGIÓN A LA QUE PERTENECE:

LA MONTAÑA

Metlatónoc es un municipio con identidad, historia y tradición que forma parte de la riqueza cultural de Guerrero y de nuestra región La Montaña.

MUNICIPIO DE
METLATÓNOC
REGIÓN MONTAÑA

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

Está ubicado entre los 16° 52' 53'' y 17° 22' 05'' de latitud norte y los 98° 13' 10'' y 98° 37' 19'' de longitud oeste.

EXTENSIÓN TERRITORIAL

Tiene una extensión territorial de 975 km², que representa 10.58% de la superficie regional y 1.14% de la estatal.

COLINDANCIAS

- **NORTE:** con los municipios de Alcozauca de Guerrero y Xalpatláhuac.
- **SUR:** con Cochoapa El Grande, Igualapa, Tlacoachistlahuaca y San Luis Acatlán.
- **ESTE:** con Alcozauca y Tlacoachistlahuaca.
- **OESTE:** con Atlamajalcingo del Monte, Malinaltepec e Iliatenco.

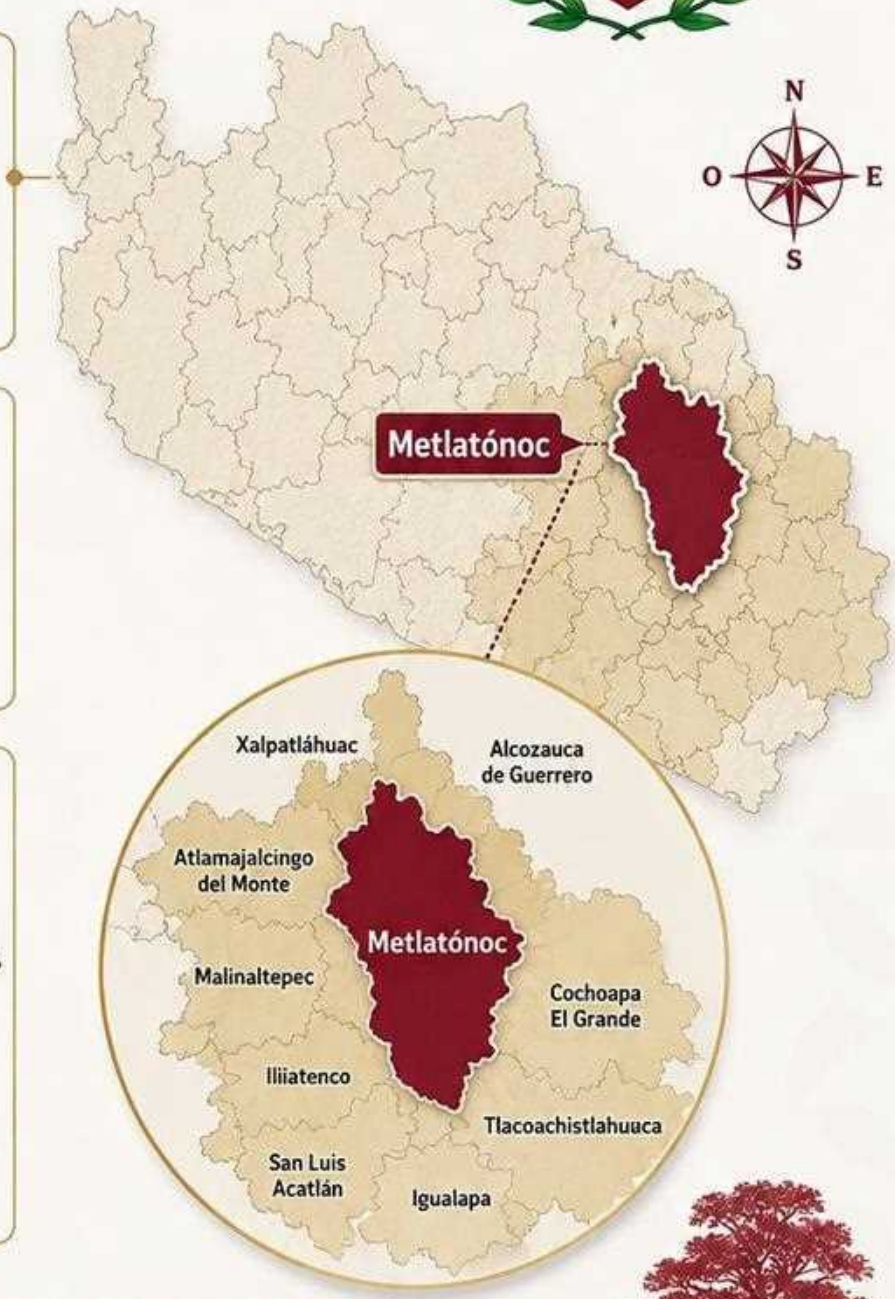

Metlatónoc es parte de la identidad y diversidad de la Región Montaña de Guerrero.

IDENTIDAD | HISTORIA | TERRITORIO | CULTURA | UNIDAD

METLATÓNOC

GUERRERO

REGIÓN MONTAÑA

Nuestra gente, nuestra identidad

REGIÓN MONTAÑA

GUERRERO

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

Está ubicado entre los 16° 52' 53'' y 17° 22' 05'' de latitud norte; y los 98° 13' 10'' y 98° 37' 19'' de longitud oeste.

EXTENSIÓN TERRITORIAL

975 km²

que representa **10.58%** de la superficie regional y **1.14%** de la estatal.

COLINDANCIAS

Norte: Alcozauca de Guerrero y Xalpatláhuac.

Sur: Cochoapa El Grande, Igualapa, Tlacoachistlahuaca y San Luis Acatlán.

Este: Alcozauca y Tlacoachistlahuaca.

Oeste: Atlamajalcingo del Monte, Malinaltepec e Iliatenco.

Nuestra tierra Nuestra identidad

TRANSFORMANDO GUERRERO

GOBIERNO DEL PUEBLO

METLATÓNOC

GUERRERO

REGIÓN MONTAÑA

Nuestra gente, Nuestra identidad

POBLACIÓN

De acuerdo al II Conteo de Población y Vivienda 2005, INEGI, el municipio tiene un total de **17 398** habitantes; de ellos, **8343** son hombres y **9055**, **mujeres**.

Entre 2000 y 2005 se dio una drástica reducción de la población, al disminuir en **12 641** el número de habitantes, o sea, el **42%** en sólo cinco años.

TRANSFORMANDO GUERRERO

GOBIERNO DEL PUEBLO

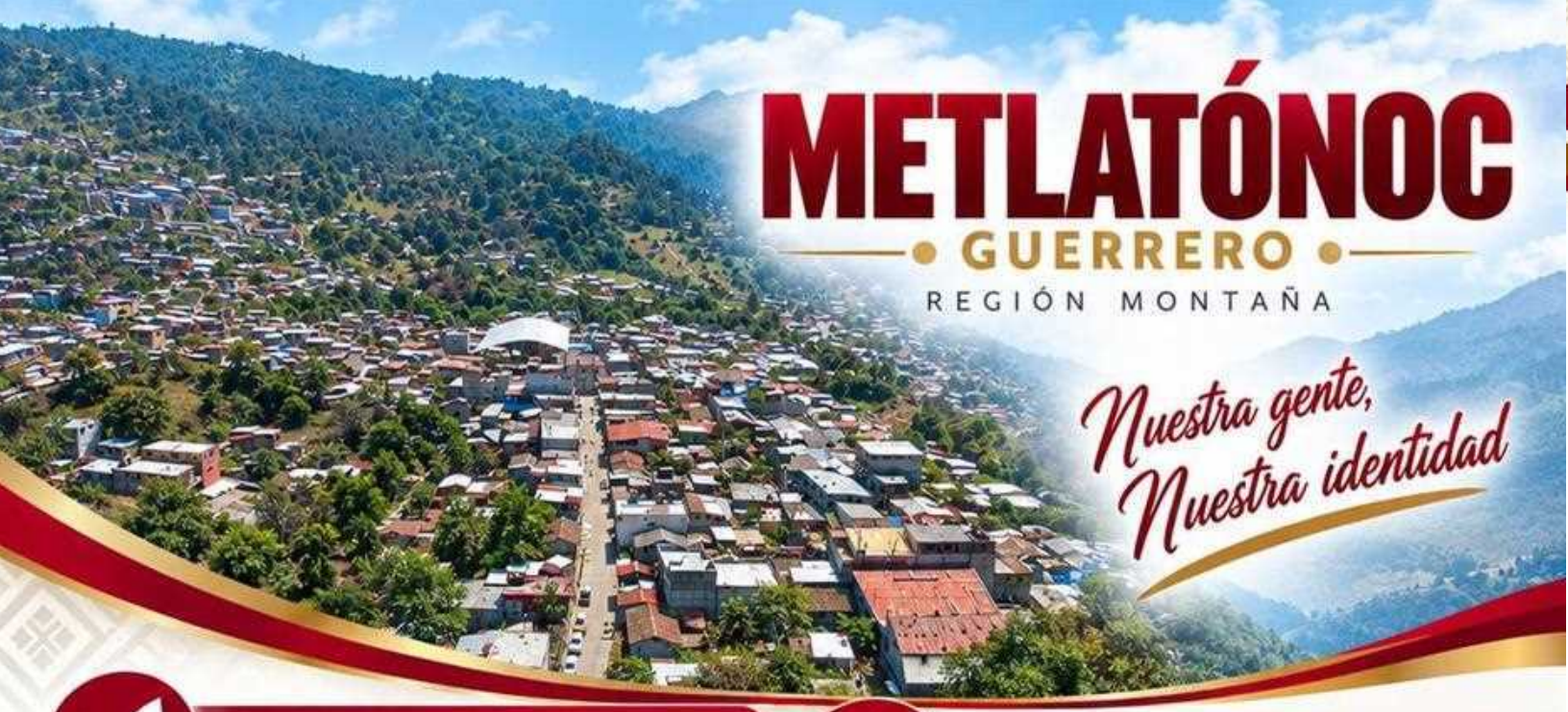

METLATÓNOC

GUERRERO

REGIÓN MONTAÑA

Nuestra gente, Nuestra identidad

FLORA

La vegetación predominante corresponde a la selva baja caducifolia, cuya principal característica consiste en que la mayoría de los árboles tiran sus hojas en la época seca; también abundan bosques de pino y encino.

FAUNA

Es variada, observándose especies como conejo, liebre, tuza, onza, tigrillo, gato montés, puma, zorrillo, lobo, coyote, zorro, venado, alacrán, víbora de cascabel, águila, chachalaca, zopilote y gavilán.

CLIMA

Presenta tres tipos de clima: el cálido subhúmedo, localizado en la parte que colinda con los municipios de la Costa Chica; el semicálido, que se encuentra en el centro; y el subhúmedo templado, al norte.

Las lluvias se presentan de junio a octubre, con una precipitación anual de 2400 mm.

HIDROGRAFÍA

Sus corrientes son afluentes del río Ometepec, así como los ríos Grande y Chilistlahuaca o Piedra Parada, que nacen en el mismo municipio, y con arroyos de caudal permanente, como el Mixtecapa, Encarnación, Ixtiacabaza, Encajonado, Barranca de Cabeza y Verde.

Metlatónoc

TIERRA DE CULTURA, TRADICIÓN Y GRANDEZA

METLATÓNOC

GUERRERO

REGIÓN MONTAÑA

Nuestra gente, Nuestra identidad

RELIGIÓN

El XII Censo de Población y Vivienda del INEGI, 2000, reportó que la población de 5 años y más que era católica incluía a **23 161** habitantes, y los no católicos, en el mismo rango de edades, sumaban **663**. (Estas cifras, por tratarse de un municipio fuertemente "expulsor" de población, habrán de modificarse sustancialmente como resultado del próximo Censo Nacional de Población levantado en 2010).

Tierra de cultura, tradición y grandeza

¡Por amor a mi pueblo!

Secretaría General

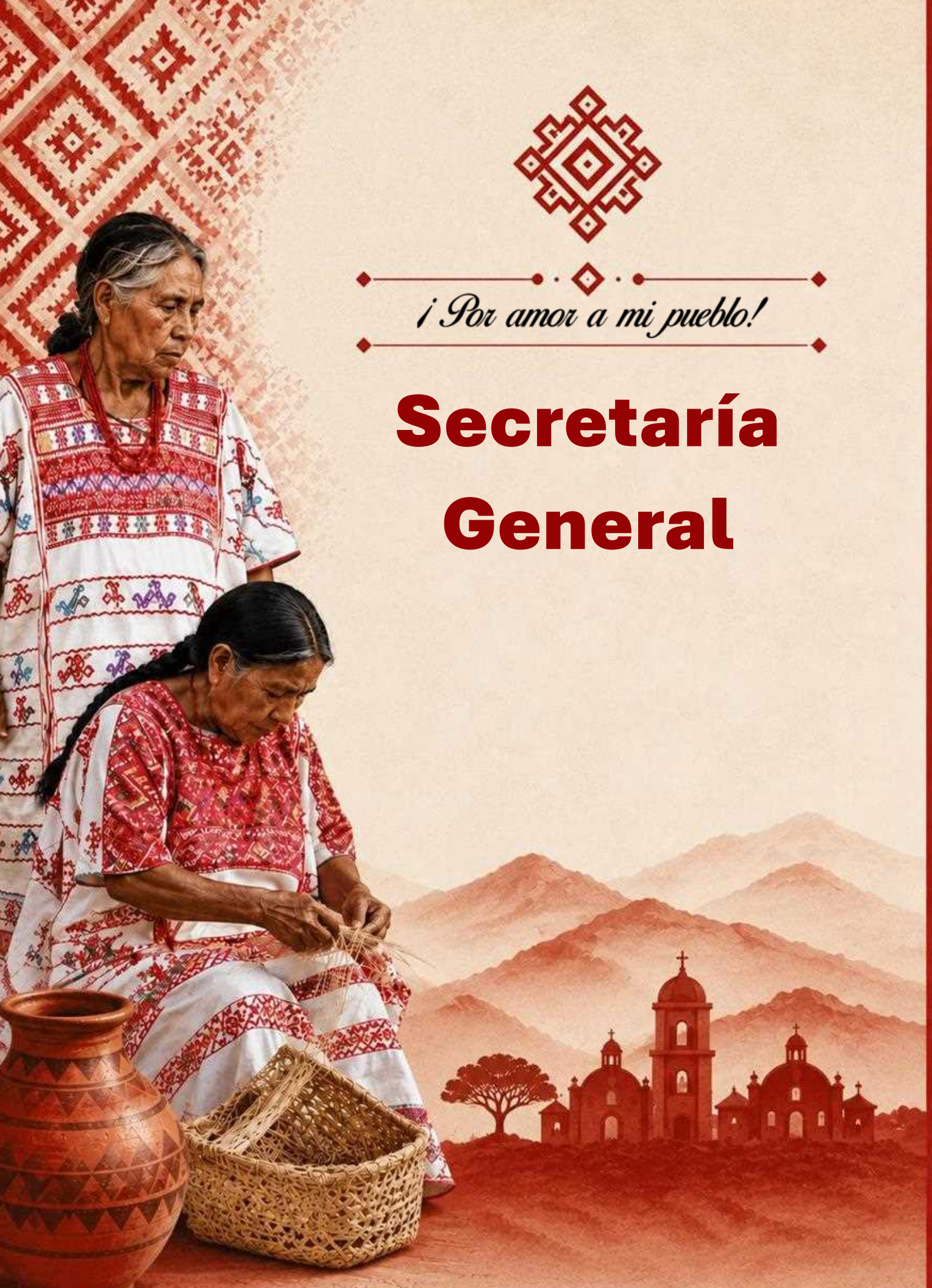

Metlatónoc

GOBIERNO MUNICIPAL
2024 - 2027

Unidos por el bienestar de nuestra gente

TENCIONES CIUDADANAS

TRÁMITES Y SERVICIOS

¡Estamos para servirte!

NO.	ASUNTO	NO. DE ATENCIONES	PERIODO
1	Asunto personal	30	01/10/25 AL 15/07/26
2	Constancia de radicación	980	01/10/25 AL 15/07/26
3	Constancia de identidad	390	01/10/25 AL 15/07/26
4	Constancia de identidad específica	80	01/10/25 AL 15/07/26
5	Constancia de pobreza	160	01/10/25 AL 15/07/26
6	Constancia de ingreso	15	01/10/25 AL 15/07/26
7	Constancia de alumbramiento	55	01/10/25 AL 15/07/26
8	Constancia de identidad económica		01/10/25 AL 15/07/26
9	Constancia de identidad indígena	189	01/10/25 AL 15/07/26
10	Constancia de liberación		01/10/25 AL 15/07/26
11	Entrega de solicitud	489	01/10/25 AL 15/07/26
12	Entrega de invitación	48	01/10/25 AL 15/07/26
13	Convocatoria expedidas	10	01/10/25 AL 15/07/26
14	Nombramientos expedidos	825	01/10/25 AL 15/07/26
15	Certificación de carta poder	25	01/10/25 AL 15/07/26
16	Expedicion de cartillas del servicio militar	8	01/10/25 AL 15/07/26

TU TRÁMITE
NUESTRA PRIORIDAD

Con hechos, un Metlatónoc más fuerte

Fortalecimiento de la lengua y la identidad indígena

En representación del Presidente Municipal, se participó en la inauguración de la **Casa Comunitaria de la Lengua Indígena Tu'un Savi**, un espacio destinado al fortalecimiento, preservación y promoción de la lengua y la cultura de nuestros pueblos originarios.

La creación de este espacio representa un importante avance para fomentar el uso y la transmisión de la lengua indígena entre las nuevas generaciones, así como para reconocer y preservar los conocimientos, tradiciones e identidad cultural que distinguen a nuestras comunidades.

Desde la Secretaría General refrendamos nuestro compromiso de acompañar y respaldar las acciones encaminadas a fortalecer la identidad cultural de Metlatónoc, promoviendo el respeto a nuestras raíces y la participación comunitaria como elementos fundamentales para la construcción de un municipio con mayor identidad, inclusión y sentido de pertenencia.

Participación y representación de los municipios indígenas

En representación del Presidente Municipal, se participó en una reunión de trabajo con personal del **Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero (IEPC Guerrero)**, con el propósito de dar seguimiento al proceso de participación y representación de los municipios indígenas del estado.

Como parte de este ejercicio democrático, se llevó a cabo la designación de **dos personas representantes del municipio de Metlatónoc**, quienes tendrán la encomienda de acudir a la asamblea en la que participarán representantes de los **54 municipios indígenas del Estado de Guerrero**.

En dicha asamblea se desarrollará un proceso de selección entre los municipios participantes, mediante el cual se elegirá a una persona que representará a los municipios indígenas ante el **Consejo General del IEPC Guerrero**, fortaleciendo con ello la participación de los pueblos originarios en los espacios de toma de decisiones y representación institucional.

Con estas acciones, la Secretaría General contribuye al fortalecimiento de la participación ciudadana, la representación indígena y el ejercicio de los derechos político-electorales de las comunidades originarias de Metlatónoc.

Atención y servicios administrativos a la ciudadanía

Como parte de las funciones de la Secretaría General, se brindó atención permanente a la ciudadanía mediante la **expedición de constancias administrativas**, contribuyendo a facilitar a las y los habitantes de Malinaltepec la realización de diversos trámites personales y administrativos.

Durante este periodo se expidieron **constancias de radicación, pobreza, origen, identidad simple e identidad para los Estados Unidos**, documentos que permiten a la población acreditar su residencia, situación socioeconómica, lugar de origen e identidad ante diversas instituciones y dependencias.

Particularmente, la expedición de constancias de identidad para los Estados Unidos representa un apoyo importante para las personas originarias de Metlatónoc que radican o realizan trámites en el extranjero, fortaleciendo el vínculo entre el Gobierno Municipal y las familias de nuestro municipio.

Con estas acciones, la Secretaría General refrenda su compromiso de ofrecer servicios administrativos **eficientes, accesibles y cercanos a la ciudadanía**, atendiendo las necesidades documentales de la población y contribuyendo a garantizar el ejercicio de sus derechos.

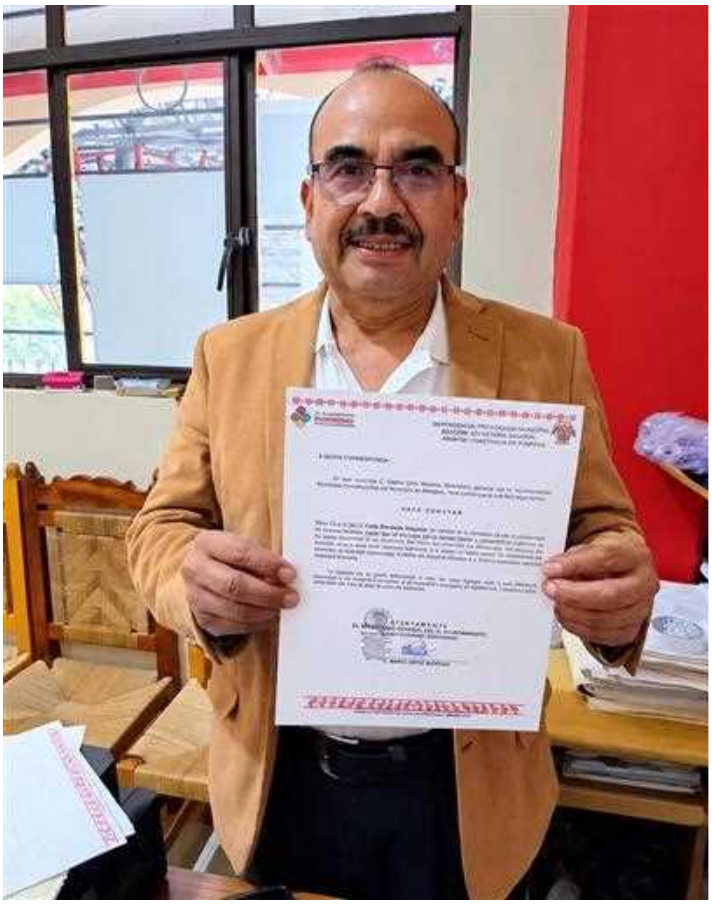

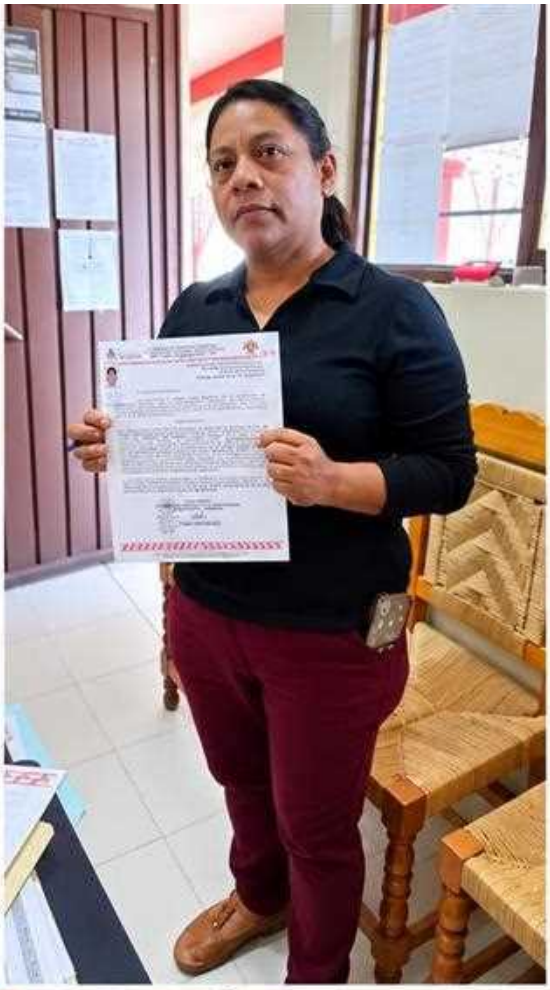

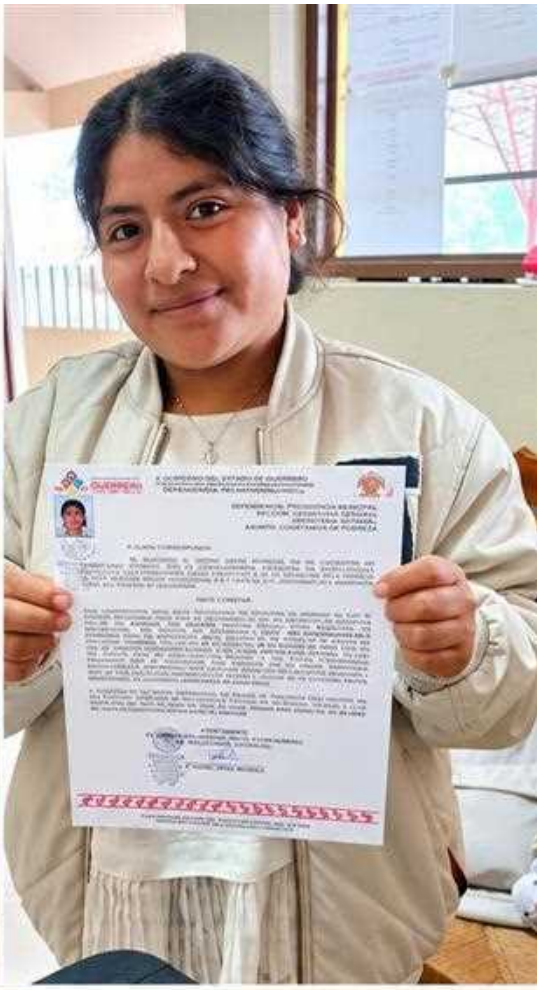

Atención a la ciudadanía

La Secretaría General mantuvo un compromiso permanente con la ciudadanía de **Metlatónoc**, brindando **atención directa, orientación y seguimiento a las solicitudes y necesidades planteadas por habitantes de las diferentes comunidades del municipio**.

A través de una atención cercana y responsable, se canalizaron diversas peticiones ante las áreas correspondientes, procurando ofrecer respuestas oportunas y alternativas de solución a las necesidades de la población.

Estas acciones reflejan el compromiso de la administración municipal de mantener **un gobierno cercano, accesible y al servicio de la ciudadanía**, fortaleciendo la comunicación y la confianza entre el Gobierno Municipal y las comunidades de Metlatónoc.

En representación del Presidente Municipal, se acudió a la **colonia San Isidro** para participar en la ceremonia de premiación de los juegos de **básquetbol**, haciendo entrega de los reconocimientos y premios correspondientes a los equipos y participantes destacados.

La participación en estas actividades refrenda el compromiso del Gobierno Municipal de **Metlatónoc** con el impulso al deporte y la sana convivencia, reconociendo el esfuerzo, la disciplina y la dedicación de las y los deportistas, así como promoviendo espacios de integración y participación comunitaria.

La Secretaría General llevó a cabo acciones de **coordinación y gestión con la Delegación Regional del ISSSTE**, con el propósito de impulsar la instalación de un **consultorio médico del ISSSTE en la cabecera municipal de Metlatónoc**.

Esta gestión busca acercar los servicios de atención médica a las y los derechohabientes del municipio, facilitando el acceso a consultas y servicios de salud sin la necesidad de trasladarse a otras localidades.

Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), fortaleciendo los mecanismos de comunicación con las y los delegados municipales de las diferentes comunidades de Metlatónoc.

Como parte de estas acciones, se brindó acompañamiento en la **comunicación, gestión y recopilación de la documentación requerida**, facilitando el intercambio de información entre las delegaciones municipales y el INPI para la atención y seguimiento de diversos asuntos de carácter institucional.

La Secretaría General brindó atención a las y los jóvenes del municipio de **Metlatónoc** que requirieron realizar el trámite correspondiente para la **expedición de la Cartilla de Identidad del Servicio Militar Nacional**.

Se proporcionó orientación y apoyo en la integración de la documentación necesaria, facilitando a los solicitantes el desarrollo del trámite y contribuyendo al cumplimiento de sus obligaciones cívicas y administrativas.

Con estas acciones, el Gobierno Municipal refrenda su compromiso de brindar **servicios accesibles y atención oportuna a la ciudadanía**, particularmente a las nuevas generaciones que requieren realizar trámites oficiales.

En representación del Presidente Municipal, se acudió a la **Escuela Primaria Libertad**, ubicada en la colonia **San Isidro**, acompañado del suplente de la Síndica Municipal, donde se realizó la **entrega de una banda de guerra para la institución educativa**.

Este apoyo tiene como propósito fortalecer las actividades cívicas y culturales que se desarrollan en la institución, fomentando entre las y los estudiantes valores como la disciplina, el respeto, la identidad y el sentido de pertenencia.

Con esta acción, el Gobierno Municipal de **Metlatónoc** refrenda su compromiso de apoyar a las instituciones educativas y contribuir al desarrollo integral de las niñas, niños y jóvenes del municipio.

¡Por amor a mi pueblo!

Sindicatura

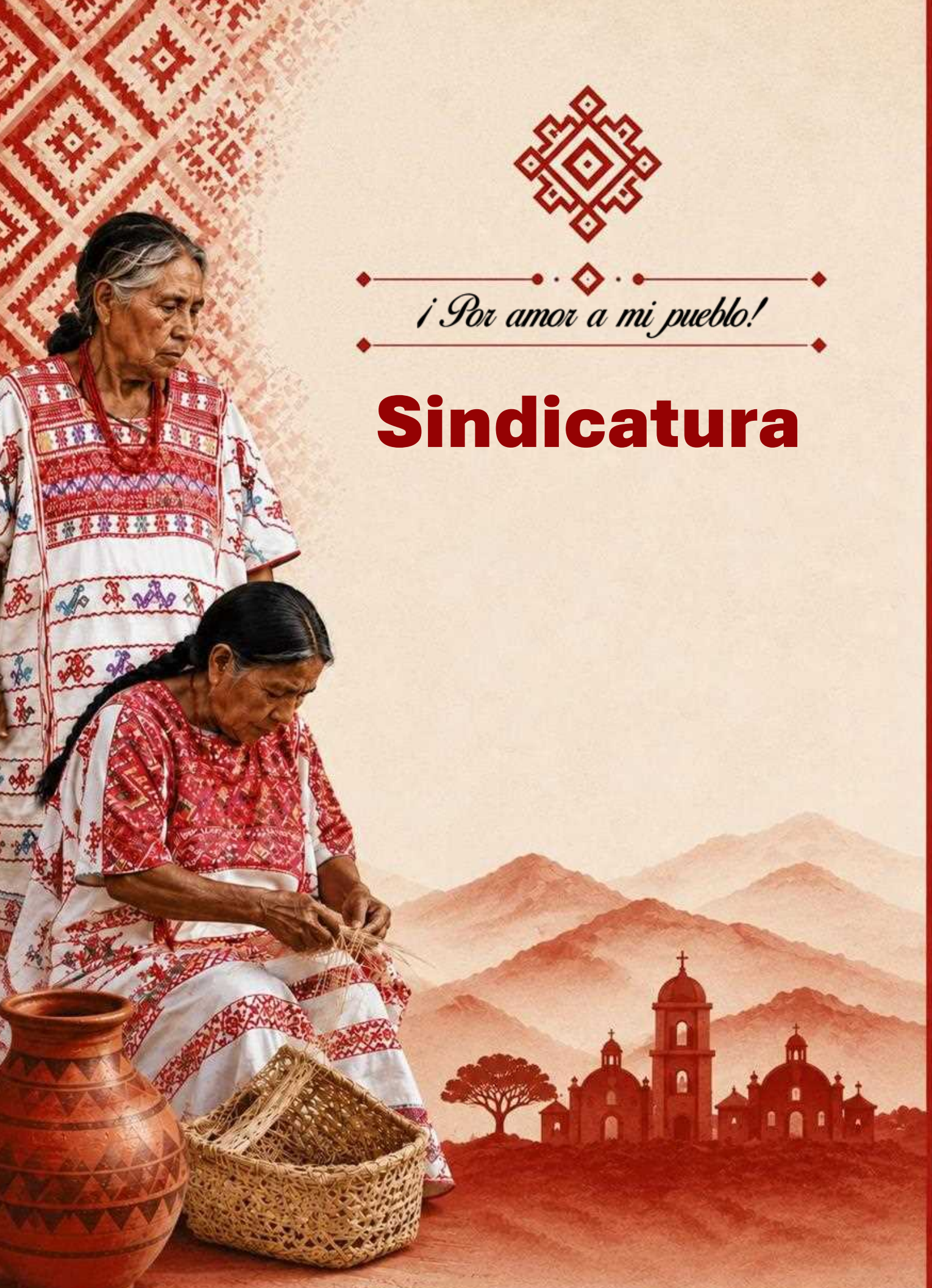

Durante el periodo comprendido de **agosto de 2025 a julio de 2026**, la Sindicatura Municipal de **Metlatónoc** desempeñó sus funciones con el firme compromiso de brindar atención cercana, responsable y oportuna a la ciudadanía, atendiendo las quejas, solicitudes y diversos asuntos planteados por habitantes del municipio.

A través del área de atención ciudadana, se recibieron y atendieron casos relacionados con **daños a bienes, adeudos, violencia familiar, conflictos entre parejas y diferencias entre particulares**, así como situaciones que requirieron la intervención de la autoridad municipal para contribuir a la búsqueda de soluciones mediante el diálogo y la conciliación.

Asimismo, la Sindicatura Municipal intervino en **diversos asuntos y conflictos suscitados entre comunidades**, procurando en todo momento privilegiar el diálogo, el respeto y la construcción de acuerdos que permitieran preservar la armonía y la convivencia entre las partes involucradas.

Como parte de las acciones institucionales, se mantuvo una **coordinación y comunicación escrita con la Fiscalía Regional del Distrito Judicial de Morelos**, dando seguimiento a los asuntos que, por su naturaleza, requirieron la intervención o conocimiento de dicha autoridad.

Un aspecto fundamental de la labor de la Sindicatura fue la atención de los conflictos bajo el marco de los **usos y costumbres de las comunidades**, respetando la voluntad de las partes y promoviendo mecanismos de conciliación como una vía para alcanzar acuerdos satisfactorios.

Como resultado de este trabajo, aproximadamente **el 90% de los asuntos atendidos lograron resolverse mediante acuerdos y conciliación entre las partes**, privilegiando el diálogo, el respeto mutuo y la voluntad de quienes participaron en cada proceso.

De esta manera, la Sindicatura Municipal reafirma su compromiso de actuar como una instancia cercana a la población, contribuyendo a la **paz social, la resolución pacífica de conflictos y el fortalecimiento de la convivencia comunitaria**, siempre dentro del marco de las atribuciones municipales y con respeto a los derechos de las personas.

A continuación, se presenta el desglose de los principales asuntos y acciones atendidos durante el periodo que se informa.

Como resultado de las acciones de atención, mediación y conciliación realizadas por la Sindicatura Municipal durante el periodo comprendido de **agosto de 2025 a julio de 2026**, se elaboraron un total de **35 Actas de Acuerdo y Conformidad**, mediante las cuales las partes involucradas manifestaron su voluntad de resolver de manera pacífica los asuntos planteados ante esta autoridad.

Estas actas permitieron dejar constancia de los acuerdos alcanzados entre las partes, atendiendo principalmente asuntos relacionados con **daños a bienes, adeudos, conflictos familiares, diferencias entre parejas y otros conflictos de carácter comunitario y vecinal**.

La Sindicatura Municipal atendió un total de **18 comparecencias por diversos hechos**, mediante las cuales se recibió de manera formal a las personas involucradas en diferentes asuntos y conflictos presentados ante esta autoridad.

Estas comparecencias permitieron **escuchar a las partes, conocer los hechos y circunstancias de cada caso, así como facilitar el diálogo y la búsqueda de alternativas de solución**, privilegiando en todo momento la conciliación y el respeto entre las personas involucradas.

La atención de estas comparecencias forma parte del compromiso de la Sindicatura Municipal de brindar un servicio cercano a la ciudadanía, actuando con responsabilidad, imparcialidad y respeto a los derechos de las partes, contribuyendo a la prevención y solución pacífica de conflictos en el municipio de **Metlatónoc**.

La Sindicatura Municipal atendió diversos asuntos relacionados con **adeudos entre particulares**, promoviendo el diálogo y la conciliación como mecanismos para alcanzar soluciones pacíficas.

Como resultado de estas acciones, se elaboraron **19 Actas de Compromiso por Adeudos**, mediante las cuales las partes involucradas establecieron de manera formal los términos y compromisos para el cumplimiento de sus obligaciones. Estos acuerdos fueron **cumplidos satisfactoriamente**, contribuyendo a la solución de los conflictos y evitando que éstos se prolongaran.

Entre los asuntos atendidos destacó un caso por un adeudo de **$700,000.00 (setecientos mil pesos)**, cantidad que representó uno de los montos más elevados conciliados mediante la intervención de la Sindicatura Municipal.

Estas acciones reflejan la importancia de la conciliación como herramienta para la solución de controversias, privilegiando en todo momento la voluntad de las partes, el diálogo, el respeto y el cumplimiento de los acuerdos establecidos.

Como parte de las funciones desarrolladas por la Sindicatura Municipal durante el periodo comprendido de **agosto de 2025 a julio de 2026**, se realizaron diversas actuaciones administrativas y de atención ciudadana, orientadas a brindar certeza documental y contribuir a la solución pacífica de los asuntos planteados por la población.

Entre las principales acciones realizadas se encuentran:

- **11 Actas Circunstanciadas y de Hechos**, mediante las cuales se dejaron asentadas formalmente situaciones y hechos manifestados ante la autoridad municipal, dando constancia de las circunstancias correspondientes en cada caso.
- **5 Oficios de Expedición para Registro de Defunción**, elaborados como parte de la atención y seguimiento de los trámites administrativos relacionados con el registro de defunciones.
- **9 Recibos de Pago**, expedidos para dejar constancia de los pagos realizados con motivo de los asuntos y trámites atendidos por esta oficina.
- **36 Actas de Conciliación**, mediante las cuales se formalizaron acuerdos entre las partes involucradas en diversos conflictos, privilegiando el diálogo, la voluntad de las partes y la búsqueda de soluciones pacíficas.

Estas acciones forman parte del compromiso de la Sindicatura Municipal de **brindar atención eficiente, generar certeza documental y promover la conciliación como mecanismo para la prevención y solución de conflictos**, contribuyendo al fortalecimiento de la paz social y la convivencia armónica en el municipio de **Metlatónoc**.

En coordinación con la **Fiscalía Regional del Distrito Judicial de Morelos**, la Sindicatura Municipal intervino en las gestiones correspondientes para la **entrega de vehículos que se encontraban retenidos en la población de Itia Zuti, municipio de Metlatónoc, Guerrero**.

Esta intervención tuvo como finalidad contribuir a la atención y seguimiento del asunto, manteniendo una comunicación permanente con las autoridades competentes y procurando que el proceso se desarrollara de manera ordenada y conforme a las disposiciones aplicables.

Con estas acciones, la Sindicatura Municipal fortalece la **coordinación institucional con las autoridades encargadas de la procuración de justicia**, contribuyendo a la atención oportuna de los asuntos que requieren intervención interinstitucional y favoreciendo la solución pacífica de conflictos en beneficio de la población.

La Sindicatura Municipal se trasladó en apoyo de habitantes de la **población de Valle Hermoso**, con el propósito de brindar acompañamiento y atención ante una **problemática de carácter agrario con la comunidad de Jicayán del Tovar, municipio de Tlacuachistlahuaca, Guerrero**.

La intervención tuvo como objetivo contribuir al diálogo entre las partes y dar seguimiento a la situación planteada por la población, procurando generar condiciones para una atención ordenada y pacífica del conflicto.

Con este tipo de acciones, la Sindicatura Municipal refrenda su compromiso de **acompañar a las comunidades ante situaciones que puedan afectar la convivencia y la tranquilidad social**, privilegiando siempre el diálogo, la conciliación y el respeto entre las partes involucradas.

Durante el periodo que se informa, la Sindicatura Municipal fortaleció la coordinación institucional con la **Fiscalía del Fuero Común del Distrito Judicial de Morelos**, atendiendo de manera oportuna los requerimientos y solicitudes de información relacionados con diversos asuntos.

Como parte de estas acciones, se elaboraron y remitieron un total de **21 oficios de contestación**, mediante los cuales se proporcionó la información y documentación correspondiente, de acuerdo con las atribuciones de esta autoridad municipal.

Estas acciones reflejan el compromiso de la Sindicatura Municipal con la **colaboración interinstitucional, la atención responsable de los requerimientos de las**

autoridades competentes y el fortalecimiento de los mecanismos de coordinación en materia de procuración de justicia, en beneficio de la población de Metlatónoc.

Durante el periodo comprendido de **enero a julio de 2026**, la Sindicatura Municipal de **Metlatónoc** continuó fortaleciendo sus acciones de atención ciudadana, conciliación y seguimiento de asuntos, procurando en todo momento brindar una respuesta oportuna a las necesidades de la población y contribuir a la solución pacífica de conflictos.

Como parte de las actividades realizadas durante este periodo, se obtuvieron los siguientes resultados:

- **26 Actas de Acuerdos y Conformidad**, mediante las cuales se formalizaron acuerdos entre las partes involucradas en diversos asuntos.
- **9 Actas de Comparecencia**, en las que se hizo constar la presencia y manifestación de las personas involucradas en diferentes casos atendidos por la Sindicatura.
- **15 Actas de Compromiso**, mediante las cuales las partes establecieron compromisos para dar solución a los asuntos planteados y cumplir con los acuerdos establecidos.
- **3 Recibos de Pago**, expedidos como constancia de los pagos realizados dentro de los asuntos atendidos.
- **22 Actas de Conciliación por diversos asuntos**, mediante las cuales se promovió el diálogo entre las partes y la búsqueda de soluciones pacíficas a las controversias presentadas.
- **4 Oficios para la expedición de registros de defunción**, como parte del seguimiento y atención de trámites administrativos solicitados por la ciudadanía.
- **6 Actas de Separación**, elaboradas para dejar constancia de los acuerdos derivados de asuntos de separación de parejas, procurando en todo momento salvaguardar el interés superior de niñas, niños y adolescentes cuando se encontraron involucrados.
- **10 Actas Circunstanciadas de Hechos**, mediante las cuales se dejó constancia formal de diversos hechos y situaciones puestos en conocimiento de la autoridad municipal.
- **11 Informes dirigidos a las autoridades ministeriales**, dando atención a los requerimientos y proporcionando la información correspondiente dentro del ámbito de las atribuciones de la Sindicatura Municipal.

El conjunto de estas acciones refleja el compromiso de la Sindicatura Municipal de **mantener una atención cercana a la ciudadanía, fortalecer la conciliación, generar certeza documental y mantener una coordinación permanente con las autoridades competentes**.

De esta manera, se continúa trabajando por un gobierno municipal responsable, cercano y comprometido con la **paz social, la solución pacífica de controversias y el bienestar de las comunidades de Metlatónoc**.

La Sindicatura Municipal participó en una **Asamblea del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN)**, en coordinación con las y los delegados municipales, con el propósito de fortalecer la comunicación y coordinación entre las autoridades municipales y comunitarias en materia de **prevención del delito y preservación de la paz social**.

Durante esta asamblea se destacó la importancia de mantener una comunicación permanente con las diferentes comunidades, así como promover acciones preventivas y la participación de las autoridades comunitarias para identificar y atender oportunamente situaciones que puedan afectar la seguridad, tranquilidad y convivencia de la población.

La participación de la Sindicatura Municipal en estos espacios contribuye al fortalecimiento de la **organización comunitaria, la prevención y la coordinación institucional**, impulsando acciones que permitan construir comunidades más seguras y una convivencia basada en el respeto y la paz social.

Con estas acciones, el Gobierno Municipal de **Metlatónoc** refrenda su compromiso de trabajar de manera cercana y coordinada con las comunidades, fortaleciendo la participación ciudadana a través del **COPLADEMUN**.

La Sindicatura Municipal realizó la **supervisión de los trabajos de la obra de la iglesia de la población de Loma Bonita, municipio de Metlatónoc**, atendiendo a la importancia que esta infraestructura representa para la comunidad y por tratarse de un espacio de **interés comunal**.

Durante la visita se dio seguimiento al desarrollo de los trabajos, manteniendo comunicación con los habitantes y representantes de la comunidad, con el propósito de conocer los avances y atender las inquietudes relacionadas con la ejecución de la obra.

Con estas acciones, la Sindicatura Municipal contribuye al **seguimiento de obras de interés colectivo**, fortaleciendo la participación comunitaria y procurando que las acciones que benefician directamente a la población sean acompañadas y supervisadas de manera responsable.

La Sindicatura Municipal brindó atención y seguimiento a **casos relacionados con violencia familiar**, ofreciendo orientación y acompañamiento a las personas involucradas y procurando, dentro del ámbito de sus atribuciones, generar condiciones para una atención responsable y oportuna.

En estos casos se privilegió la protección de las personas afectadas, el respeto a sus derechos y la búsqueda de alternativas que contribuyeran a prevenir la continuidad de situaciones de violencia. Cuando la naturaleza de los asuntos lo requirió, se promovió la intervención y coordinación con las **autoridades competentes**, dando el seguimiento correspondiente.

Con estas acciones, la Sindicatura Municipal refrenda su compromiso de contribuir a la **prevención de la violencia familiar, la protección de las personas y el fortalecimiento de una convivencia basada en el respeto, la dignidad y la paz social** en el municipio de Metlatónoc.

La Sindicatura Municipal brindó **apoyo y acompañamiento a jóvenes que enfrentan situaciones relacionadas con las adicciones**, reconociendo esta problemática como un asunto de interés común que requiere la participación y colaboración de las familias, la comunidad y las autoridades.

Estas acciones estuvieron orientadas a promover la **prevención, orientación y búsqueda de alternativas de apoyo**, procurando que las y los jóvenes puedan acceder a la atención correspondiente y contar con mejores condiciones para su bienestar y desarrollo integral.

El Gobierno Municipal de **Metlatónoc** reconoce la importancia de atender de manera responsable esta problemática social, fortaleciendo la coordinación con las familias, autoridades comunitarias e instituciones competentes para impulsar acciones preventivas y contribuir a la construcción de un entorno más saludable y seguro para las nuevas generaciones.

La Sindicatura Municipal intervino en un proceso de **conciliación relacionado con el uso y atención del panteón comunal de Metlatónoc**, ante una situación surgida entre vecinos de la comunidad de **Loma Bonita y la cabecera municipal de Metlatónoc**.

A través del diálogo y la participación de las partes involucradas, se buscó generar condiciones para alcanzar acuerdos que permitieran atender la situación de manera pacífica, respetando los intereses de ambas partes y privilegiando la convivencia armónica entre las comunidades.

La intervención de la Sindicatura tuvo como finalidad **prevenir el escalamiento del conflicto y fortalecer los mecanismos de diálogo y conciliación comunitaria**, tomando en consideración los usos y costumbres y la voluntad de las partes.

Con estas acciones, el Gobierno Municipal de Metlatónoc refrenda su compromiso de contribuir a la **paz social, la unidad comunitaria y la solución pacífica de los asuntos de interés colectivo**.

La Sindicatura Municipal mantuvo **colaboración y coordinación con la Fiscalía** para la atención y seguimiento de un asunto relacionado con el **presunto delito de despojo en la población de Atzompa, municipio de Metlatónoc**.

En el marco de las atribuciones de la autoridad municipal, se brindó el apoyo y la información correspondiente a las autoridades competentes, manteniendo una comunicación institucional para contribuir al adecuado seguimiento del caso.

Con estas acciones, la Sindicatura Municipal refrenda su compromiso de **colaborar con las instituciones encargadas de la procuración de justicia**, promoviendo una atención responsable de los asuntos que afectan a la población y contribuyendo al fortalecimiento de la paz y la seguridad en las comunidades de Metlatónoc.

La Sindicatura Municipal intervino en un proceso de **conciliación derivado de un asunto relacionado con lesiones en contra del fiscal de la iglesia de Metlatónoc, Guerrero**.

En atención al caso, se escuchó a las partes involucradas y se promovió el **diálogo y la conciliación** como mecanismos para buscar una solución pacífica al conflicto, respetando en todo momento la voluntad de las partes y el ámbito de competencia de la autoridad municipal.

Con esta intervención, la Sindicatura Municipal contribuyó a prevenir una mayor escalada del conflicto y a fortalecer los mecanismos de **diálogo, respeto y convivencia armónica**, procurando mantener la paz social y la tranquilidad de la comunidad de Metlatónoc.

La Sindicatura Municipal se trasladó a la **población de El Zapote, municipio de Metlatónoc**, para brindar apoyo y acompañamiento a los familiares de una persona fallecida a consecuencia de la **volcadura de un vehículo**.

Ante esta situación, se proporcionó acompañamiento a los familiares y se brindó apoyo en las gestiones necesarias ante las autoridades correspondientes, manteniendo una coordinación institucional para la atención del caso.

Con estas acciones, la Sindicatura Municipal refrenda su compromiso de brindar **atención cercana, solidaridad y acompañamiento a las familias del municipio ante situaciones de emergencia y hechos lamentables**, particularmente en momentos que requieren el respaldo y apoyo de las autoridades.

La Sindicatura Municipal participó activamente en **diversos eventos conmemorativos, culturales y comunitarios** realizados en el municipio de Metlatónoc, fortaleciendo la convivencia y la participación de la ciudadanía en actividades de carácter cívico y cultural.

La presencia de la autoridad municipal en estos espacios contribuyó al fortalecimiento de la **identidad, las tradiciones y la cultura de las comunidades**, así como al reconocimiento de las fechas y acontecimientos de importancia para la población.

Con estas acciones, el Gobierno Municipal refrenda su compromiso de **preservar y promover las expresiones culturales, las tradiciones y los valores comunitarios**, fortaleciendo la unidad y el sentido de pertenencia entre las familias de Metlatónoc.

La Sindicatura Municipal participó en la **inauguración de obras realizadas en la población de Yuvinani, municipio de Metlatónoc**, acompañando a las autoridades municipales y a las y los habitantes de la comunidad en este importante acto.

La participación en estos eventos permitió reconocer el esfuerzo conjunto entre el Gobierno Municipal y la población para impulsar acciones que contribuyen al **desarrollo y bienestar de las comunidades**, fortaleciendo la infraestructura y mejorando las condiciones de vida de sus habitantes.

Con estas acciones, la Sindicatura Municipal refrenda su compromiso de mantener una presencia cercana en las comunidades y acompañar las acciones que representan **beneficios para la población y el desarrollo integral del municipio de Metlatónoc**.

La Sindicatura Municipal participó en **eventos culturales realizados en la población de Santa Catarina, municipio de Metlatónoc, Guerrero**, acompañando a las autoridades comunitarias y a la población en actividades orientadas a preservar y fortalecer las expresiones culturales y las tradiciones de la comunidad.

La participación en estos espacios permitió promover la **identidad cultural, la convivencia comunitaria y el reconocimiento de las tradiciones y costumbres**, fortaleciendo los vínculos entre las autoridades municipales y las comunidades.

Con estas acciones, el Gobierno Municipal de Metlatónoc refrenda su compromiso de **preservar, promover y fortalecer la cultura y las tradiciones de sus pueblos**, impulsando la participación de la ciudadanía y el orgullo por sus raíces.

¡Por amor a mi pueblo!

Registro Civil

La Dirección de Registro Civil del H. Ayuntamiento de **Metlatónoc** tiene como responsabilidad garantizar a la ciudadanía el derecho a la identidad y a la certeza jurídica mediante la inscripción, expedición y certificación de los actos y hechos relacionados con el estado civil de las personas.

En cumplimiento de las disposiciones legales aplicables y bajo los principios de legalidad, igualdad, transparencia, eficiencia y respeto a los derechos humanos, durante el segundo año de esta Administración Municipal se fortalecieron los servicios de Registro Civil, procurando brindar una atención digna, cercana y oportuna a las familias del municipio.

Las acciones realizadas estuvieron orientadas a facilitar el acceso de la población a trámites fundamentales como registros de nacimiento, matrimonios, defunciones, reconocimientos, divorcios, expedición y certificación de actas, así como la realización de las anotaciones correspondientes y demás procedimientos inherentes al estado civil de las personas.

De manera especial, se reconoce la importancia de acercar estos servicios a las comunidades, considerando las características geográficas y sociales de **Metlatónoc**, así como la diversidad cultural y lingüística de su población. Por ello, se impulsó una atención con sentido humano, procurando reducir las barreras que dificultan el acceso de las familias a los servicios registrales.

La labor de esta Dirección contribuye directamente a garantizar el derecho a la identidad, facilitando que niñas, niños, adolescentes, mujeres, hombres, personas adultas mayores y demás habitantes del municipio cuenten con documentos oficiales que acrediten su identidad y estado civil, indispensables para acceder a otros derechos y servicios públicos.

En este sentido, la Dirección de Registro Civil refrenda el compromiso de esta Administración Municipal con una gestión pública responsable y cercana a la población, fortaleciendo los mecanismos de atención y brindando servicios que contribuyan a la seguridad jurídica, al bienestar de las familias y a la construcción de un **Metlatónoc con mayores oportunidades para todas y todos**.

Los resultados alcanzados durante este segundo año de gobierno representan un avance en el fortalecimiento institucional y en la consolidación de un Registro Civil accesible, eficiente y comprometido con las necesidades de la población de **Metlatónoc**.

Durante el mes de **octubre de 2025**, la Dirección de Registro Civil del H. Ayuntamiento de **Metlatónoc** brindó atención a la ciudadanía mediante la realización de diversos trámites y servicios relacionados con el estado civil de las personas.

Estas acciones reflejan el compromiso de la Administración Municipal con la prestación de servicios públicos eficientes, accesibles y de calidad, atendiendo las necesidades de la población y facilitando el acceso a documentos oficiales indispensables para la realización de diversos trámites y para el ejercicio de otros derechos.

Octubre	Cantidad
Nacimientos	12
Defunción	2
Copias certificadas de nacimiento	54
Total	68

Durante el mes de **noviembre de 2025**, la Dirección de Registro Civil del H. Ayuntamiento de **Metlatónoc** continuó fortaleciendo la atención y prestación de servicios a la ciudadanía, facilitando el acceso a los trámites relacionados con el estado civil y el derecho a la identidad.

Estas acciones contribuyeron a brindar certeza jurídica a las familias del municipio y a garantizar el derecho a la identidad de la población, mediante servicios registrales oportunos, eficientes y accesibles.

Con estas actividades, la Dirección de Registro Civil refrenda el compromiso de la Administración Municipal de **Metlatónoc** de atender las necesidades de la ciudadanía con responsabilidad, respeto y sentido humano, fortaleciendo los servicios públicos y contribuyendo al bienestar de las familias del municipio.

Noviembre	Cantidad
Nacimientos	19
Defunción	3
Registros de nacimiento extemporáneo	2
Copias de actas certificadas	88
Constancias de inexistencia	2
Certificaciones	2
Total	**116**

Durante el mes de **diciembre de 2025**, la Dirección de Registro Civil del H. Ayuntamiento de **Metlatónoc** participó en la **Campaña Itinerante Gratuita**, realizada en el municipio, con el propósito de acercar los servicios registrales a la población y facilitar el acceso a trámites esenciales relacionados con el derecho a la identidad y la certeza jurídica.

La participación en esta campaña permitió ampliar la cobertura de los servicios del Registro Civil, particularmente para las familias que enfrentan dificultades para trasladarse a las oficinas municipales. Con estas acciones, la Administración Municipal de **Metlatónoc** reafirma su compromiso de brindar servicios públicos accesibles, eficientes y con sentido humano, contribuyendo a garantizar el derecho a la identidad y la seguridad jurídica de las y los habitantes del municipio.

Diciembre	Cantidad
Nacimientos	68
Defunción	2
Registros Extemporáneo	2
Registros extemporáneos	2
Actas de defunción	2
Copias certificadas de actas	52
Constancia de inexistencia	3
Inscripciones de hijo de padres mexicanos	2
Total	**133**

Durante el mes de **enero de 2026**, la Dirección de Registro Civil del H. Ayuntamiento de **Metlatónoc** continuó brindando atención a la ciudadanía mediante la realización de diversos trámites relacionados con el estado civil y el derecho a la identidad.

Con estas acciones, la Dirección de Registro Civil refrenda el compromiso de la Administración Municipal de **Metlatónoc** de ofrecer servicios públicos eficientes, accesibles y con sentido humano, garantizando certeza jurídica y contribuyendo al ejercicio pleno del derecho a la identidad de las y los habitantes del municipio.

Mes enero	Cantidad
Nacimiento	33
Matrimonio	1
Defunción	2
Inscripciones de doble nacionalidad	3
Registro matrimonio extemporáneo	1
Copias certificadas de actas de nacimiento	17
Total	**57**

Durante el mes de **febrero de 2026**, la Dirección de Registro Civil del H. Ayuntamiento de **Metlatónoc** continuó brindando atención a la ciudadanía, facilitando el acceso a los servicios relacionados con el estado civil y garantizando el derecho a la identidad y la certeza jurídica de las familias del municipio.

Estas acciones forman parte del compromiso de la Administración Municipal de **Metlatónoc** por ofrecer servicios registrales eficientes, accesibles y de calidad, fortaleciendo la atención ciudadana y contribuyendo a que las y los habitantes cuenten con la documentación oficial necesaria para el ejercicio de sus derechos.

La Dirección de Registro Civil mantiene el firme compromiso de continuar acercando y mejorando estos servicios, con una atención responsable, respetuosa y con sentido humano.

Mes febrero	Cantidad
Nacimiento	34
Divorcio	1
Registros extemporáneos	2
Actas certificadas	26
Total	**63**

Durante el mes de **marzo de 2026**, la Dirección de Registro Civil del H. Ayuntamiento de **Metlatónoc** continuó brindando atención oportuna a la ciudadanía, fortaleciendo los servicios relacionados con el estado civil y garantizando el derecho a la identidad y la certeza jurídica de las familias del municipio.

Estas acciones reflejan el compromiso de la Administración Municipal de **Metlatónoc** con una atención ciudadana eficiente, accesible y con sentido humano, procurando que los servicios del Registro Civil lleguen de manera oportuna a quienes los requieren.

Con ello, la Dirección de Registro Civil continúa trabajando para fortalecer la certeza jurídica de las y los habitantes del municipio y garantizar el acceso a los servicios públicos fundamentales.

Mes marzo	Cantidad
Nacimiento	37
Actas certificadas	97
constancia de inexistencia de matrimonio	2
Total	**136**

Durante el mes de **abril de 2026**, la Dirección de Registro Civil del H. Ayuntamiento de **Metlatónoc** continuó fortaleciendo la atención a la ciudadanía mediante la prestación de servicios orientados a garantizar el derecho a la identidad y la certeza jurídica de las familias del municipio.

Estas acciones reflejan el compromiso de la Administración Municipal de **Metlatónoc** con una atención cercana, eficiente y responsable, fortaleciendo los servicios del Registro Civil y procurando que la ciudadanía tenga acceso oportuno a documentos indispensables para el ejercicio de sus derechos.

Mes Abril	Cantidad
Nacimiento	54
Inscripción de doble nacionalidad	1
Actualización de actas certificadas	75
Total	**130**

Asimismo, durante los días **22 y 23 de abril de 2026**, la Dirección de Registro Civil del H. Ayuntamiento de **Metlatónoc** participó en la **Campaña Itinerante de Registro de Nacimiento Gratuito**, autorizada por la **Coordinación Técnica del Sistema Estatal del Registro Civil**, dirigida a niñas y niños de **0 a 13 años con 11 meses de edad**.

Esta jornada se desarrolló en el marco del **Programa de Fortalecimiento de los Servicios de Regularización de la Identidad Jurídica de la Población Guerrerense Indígena y Afromexicana**, en coordinación con la **SEDEPIA**, con el propósito de acercar los servicios registrales a la población y facilitar el acceso al derecho a la identidad.

Como parte de esta colaboración, la Oficialía del Registro Civil de **Metlatónoc** brindó apoyo mediante la expedición **gratuita de constancias de inexistencia y certificaciones**, contribuyendo a facilitar los requisitos necesarios para la realización de los registros y a reducir las barreras económicas y administrativas que pudieran enfrentar las familias.

Durante el mes de **mayo de 2026**, la Dirección de Registro Civil del H. Ayuntamiento de **Metlatónoc** continuó fortaleciendo los servicios registrales y la atención a la ciudadanía, con el objetivo de garantizar el derecho a la identidad y brindar certeza jurídica a las familias del municipio.

65 correspondieron a registros extemporáneos, los cuales fueron autorizados por la **Coordinación Técnica del Sistema Estatal del Registro Civil**, en el marco del **Programa de Fortalecimiento de los Servicios de Regularización a la Identidad Jurídica de la Población Guerrerense Indígena-Afromexicana**, desarrollado en coordinación con la **SEDEPIA**.

Estas acciones permitieron avanzar en la regularización de la identidad jurídica de las personas que, por diversas circunstancias, no contaban oportunamente con su registro de nacimiento, facilitando su acceso a documentos oficiales y, con ello, al ejercicio de otros derechos y servicios.

La Administración Municipal de **Metlatónoc** refrenda su compromiso de trabajar de manera coordinada con las instituciones estatales para acercar los servicios registrales a la población, particularmente a las comunidades indígenas, promoviendo una atención accesible, gratuita cuando corresponda y con sentido humano.

Mes Mayo	Cantidad
Nacimiento	79
Defunción	1
Registros extemporáneos	65
Total	**145**

Durante el mes de **junio de 2026**, la Dirección de Registro Civil del H. Ayuntamiento de **Metlatónoc** continuó brindando atención a la ciudadanía mediante la prestación de servicios registrales, contribuyendo a garantizar el derecho a la identidad y la certeza jurídica de las y los habitantes del municipio.

Con estas acciones, la Dirección de Registro Civil fortalece la atención ciudadana y contribuye a que las personas que aún no cuentan con un registro oportuno puedan acceder al reconocimiento legal de su identidad.

La Administración Municipal de **Metlatónoc** refrenda su compromiso de continuar trabajando para acercar servicios registrales eficientes, accesibles y con sentido humano, especialmente a quienes se encuentran en situación de rezago documental.

Mes Junio	Cantidad
Nacimientos	43
Defunciones	3
Inscripción de doble nacionalidad	1
Registros extemporáneos de adultos	18
Actas certificadas	27
Total	**92**

Galaxy S20+ 5G

Galaxy S20+ 5G

Como parte de las acciones de gestión y coordinación interinstitucional, se llevó a cabo una **reunión de trabajo en las instalaciones de la Secretaría para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos (SEDEPIA), en la ciudad de Chilpancingo, Guerrero**, con la participación del **Presidente Municipal de Metlatónoc**.

Durante este encuentro se abordaron temas de interés para el municipio, con el propósito de fortalecer la coordinación con las instancias estatales y gestionar acciones y programas encaminados a atender las necesidades de las comunidades indígenas y de la población de Metlatónoc.

La reunión permitió establecer mecanismos de colaboración y seguimiento para impulsar acciones que contribuyan al desarrollo integral del municipio, priorizando la atención a las comunidades y el bienestar de sus habitantes.

A través de la **Coordinación Técnica del Sistema Estatal del Registro Civil**, se llevó a cabo una **Campaña Itinerante de Servicios del Registro Civil** en el municipio de **Metlatónoc**, con el propósito de acercar a la ciudadanía diversos trámites y servicios que contribuyen a garantizar el derecho a la identidad y la certeza jurídica.

Durante esta jornada se brindó atención en materia de **Aclaraciones y Rectificaciones Administrativas, Nulidades de Doble Registro, Registros de Nacimiento y Registros Extemporáneos de Nacimiento**, facilitando a las familias la regularización y actualización de su documentación oficial.

Estas acciones representan un paso fundamental para garantizar el **derecho a la identidad de niñas, niños, jóvenes y personas adultas**, particularmente de quienes enfrentan dificultades para acceder a los servicios registrales, contribuyendo a reducir el rezago documental y brindando certeza jurídica a quienes más lo necesitan.

ADOLESCENTES, ADULTOS MAYORES,
POBLACIÓN INDÍGENA Y AFROMEXICANA
SERVICIOS GRATUITOS:
GRATUITO

Programa de Fortalecimiento de los Servicios de Regularización
a la Identidad Jurídica de la Población Guerrerense
REGISTRO DE NACIMIENTO DE NIÑAS, NIÑOS,
ADOLESCENTES, ADULTOS MAYORES,
POBLACIÓN INDÍGENA Y AFROMEXICANA
SERVICIOS GRATUITOS:
GRATUITO

Como parte del compromiso con la transparencia, la rendición de cuentas y el fortalecimiento institucional, se realizó la **entrega del informe de actividades de la Oficialía del Registro Civil de Metlatónoc** ante el **Registro Civil Estatal, Región Montaña**, con sede en **Tlapa de Comonfort, Guerrero**.

Esta acción permitió dar cumplimiento a las disposiciones administrativas correspondientes y presentar los resultados de los servicios y trámites realizados durante el periodo que se informa, contribuyendo al adecuado seguimiento y control de las actividades registrales.

Con la entrega oportuna de esta documentación, la Dirección de Registro Civil reafirma su compromiso con la **legalidad, transparencia, responsabilidad administrativa y rendición de cuentas**, fortaleciendo la coordinación con las instancias estatales y garantizando el correcto funcionamiento de los servicios registrales en beneficio de la población de **Metlatónoc**.

¡Por amor a mi pueblo!

Transparencia

JUSTIFICACIÓN

Metlatónoc es uno de los municipios del estado de Guerrero y se encuentra ubicado en la región de **La Montaña**, caracterizada por una importante diversidad cultural y social. Ante los retos que enfrenta la población y los índices de rezago social que presenta el municipio, resulta fundamental fortalecer las acciones encaminadas a garantizar un gobierno transparente, responsable y cercano a la ciudadanía.

La transparencia y el acceso a la información pública constituyen herramientas esenciales para fortalecer la confianza de la sociedad en las instituciones, promover la participación ciudadana y garantizar que los recursos públicos sean ejercidos bajo los principios de legalidad, eficiencia, honradez y rendición de cuentas.

En este contexto, la **Dirección de Transparencia del H. Ayuntamiento de Metlatónoc** tiene como propósito garantizar el derecho de toda persona a solicitar y recibir información pública, así como promover el cumplimiento de las obligaciones de transparencia establecidas en la normatividad vigente.

El presente **Segundo Informe de Gobierno** tiene como finalidad dar cuenta de las acciones realizadas por la Unidad de Transparencia durante el periodo que se informa, en cumplimiento de lo establecido en la **Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero** y la **Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública**, fortaleciendo los mecanismos institucionales de acceso a la información y rendición de cuentas.

A través de estas acciones, el Gobierno Municipal de Metlatónoc reafirma su compromiso con una administración pública abierta, responsable y accesible, procurando que la ciudadanía conozca el destino de los recursos públicos, las acciones emprendidas y los resultados obtenidos por las diferentes áreas de la administración municipal.

OBJETIVO GENERAL: Garantizar a la ciudadanía el derecho de acceso a la información pública y fortalecer la rendición de cuentas, mediante el cumplimiento de las obligaciones de transparencia, la atención oportuna de las solicitudes de información y la promoción de una cultura de transparencia dentro de la Administración Municipal de Metlatónoc.

COMPROMISO INSTITUCIONAL: La Dirección de Transparencia refrenda su compromiso de continuar fortaleciendo los mecanismos de acceso a la información pública, promoviendo una gestión municipal basada en la **transparencia, legalidad, responsabilidad, rendición de cuentas y participación ciudadana**.

De esta manera, el Gobierno Municipal de **Metlatónoc** avanza hacia una administración más abierta y cercana a la población, en la que la información pública se reconoce como un instrumento fundamental para el ejercicio de los derechos ciudadanos y para la construcción de un gobierno que atienda las necesidades de sus comunidades con responsabilidad y sentido social.

MARCO LEGAL

El presente informe de actividades de la Dirección de Transparencia del H. Ayuntamiento de Metlatónoc se fundamenta en el marco jurídico que establece las obligaciones de las instituciones públicas en materia de transparencia, acceso a la información, rendición de cuentas y difusión de la información pública.

En este sentido, las acciones desarrolladas durante el periodo que se informa se encuentran sustentadas en los siguientes ordenamientos legales:

- **Artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, que reconoce el derecho de toda persona al libre acceso a la información pública y establece los principios que deben regir su ejercicio.
- **Artículo 120 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero**, relativo a las obligaciones y principios en materia de transparencia y acceso a la información pública en el ámbito estatal.
- **Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública**, que establece los principios, bases y procedimientos para garantizar el derecho de acceso a la información pública y fortalecer la transparencia de los sujetos obligados.
- **Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero**, que establece las obligaciones de transparencia y los mecanismos para garantizar el acceso a la información pública dentro del ámbito estatal y municipal.
- **Ley General de Contabilidad Gubernamental**, particularmente su **Título V, relativo a la Transparencia y Difusión de la Información Financiera**, que establece las disposiciones para garantizar la publicación y difusión de información sobre el ejercicio de los recursos públicos.

Asimismo, el cumplimiento de las disposiciones en materia de transparencia en el Estado de Guerrero se encuentra sujeto a la vigilancia y evaluación del **Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero (ITAIGro)**, como organismo encargado de promover, garantizar y supervisar el ejercicio del derecho de acceso a la información pública y la protección de los datos personales.

En cumplimiento de este marco jurídico, la Dirección de Transparencia del H. Ayuntamiento de **Metlatónoc** trabaja para fortalecer una administración pública abierta, responsable y cercana a la ciudadanía, promoviendo el acceso a la información y la rendición de cuentas como elementos fundamentales para generar confianza y fortalecer la participación ciudadana.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y OBLIGACIONES

Es el área responsable de recibir y tramitar las solicitudes de información, así como de cargar la información de oficio en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT). Obligaciones Comunes (Artículo 81 Ley 207): El municipio debe publicar y mantener actualizada: Estructura orgánica, directorio y remuneraciones. Presupuesto asignado e informes trimestrales de gasto, Contrataciones de obras, bienes y servicios, Programas sociales y padrón de beneficiarios, Informes de resultados y auditorías Obligaciones Específicas (Artículo 82 Ley 207): Plan Municipal de Desarrollo Presupuesto de egresos y fórmulas de distribución de recursos. Listado de expropiaciones Información financiera conforme al Título V de la LGCG: Estado de Actividades, Estado de Situación Financiera, Estado Analítico de Ingresos y Egresos.

Durante el periodo reportado se realizaron las siguientes acciones: Plataforma Nacional de Transparencia (PNT): Carga trimestral de los formatos correspondientes al Art. 81 y 82. Periodo de actualización: Trimestral y Anual. Solicitudes de Información: Recepción a través del sistema INFOMEX / PNT y de manera física en la Unidad de Transparencia.

Se dio respuesta en tiempo y forma dentro de los 20 días hábiles que marca la ley. Capacitación: Personal de la Unidad de Transparencia capacitado por el ITAIGro en materia de clasificación de información y protección de datos personales. Difusión: Se habilitó en la página oficial del Ayuntamiento el apartado de Transparencia para consulta ciudadana. Principales retos detectados en Metlatónoc: Conectividad limitada en comunidades, barrera de lengua (mixteco) y dispersión poblacional que dificulta la difusión.

Durante el periodo que se informa, la Dirección de Transparencia del H. Ayuntamiento de Metlatónoc realizó la carga, actualización y publicación de información en la Plataforma Nacional de Transparencia, dando cumplimiento a las obligaciones establecidas en la normatividad vigente.

Asimismo, se participó en capacitaciones en materia de transparencia, acceso a la información pública, obligaciones de transparencia y protección de datos personales, fortaleciendo las capacidades del personal municipal y promoviendo una cultura de transparencia y rendición de cuentas.

Con estas acciones, se contribuyó al fortalecimiento de una Administración Municipal responsable, transparente y cercana a la ciudadanía.

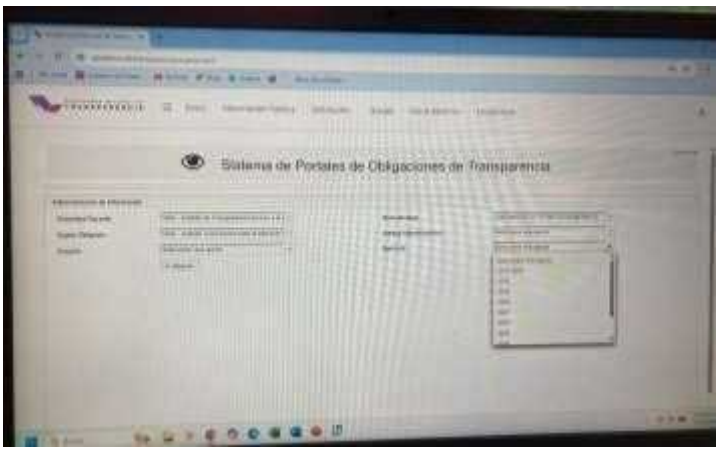

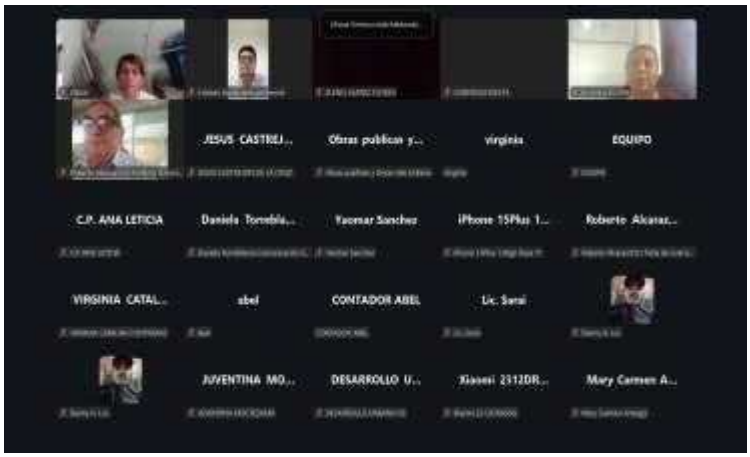

CONCLUSIONES Y COMPROMISOS

En un municipio como **Metlatónoc**, con importantes retos de marginación y rezago social, la transparencia no representa únicamente una obligación legal, sino una herramienta fundamental para **generar confianza, fortalecer la rendición de cuentas y garantizar que los recursos públicos se destinen a las necesidades prioritarias de la población**.

En este sentido, el H. Ayuntamiento de Metlatónoc establece como compromisos:

- Mantener al **100% la carga y actualización de información en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT)**.
- Traducir los avisos principales a **lengua mixteca**, ampliando el acceso de la población a la información pública.
- Realizar **jornadas itinerantes de transparencia** en las localidades del municipio.
- Fortalecer la **rendición de cuentas en materia de obra pública**, especialmente en la construcción y rehabilitación de caminos.

El H. Ayuntamiento de **Metlatónoc** refrenda su compromiso con la **legalidad, eficacia, profesionalismo, honradez, transparencia y respeto a los derechos humanos**, impulsando una gestión pública cercana, responsable y al servicio de la ciudadanía.

¡Por amor a mi pueblo!

Administración y Finanzas

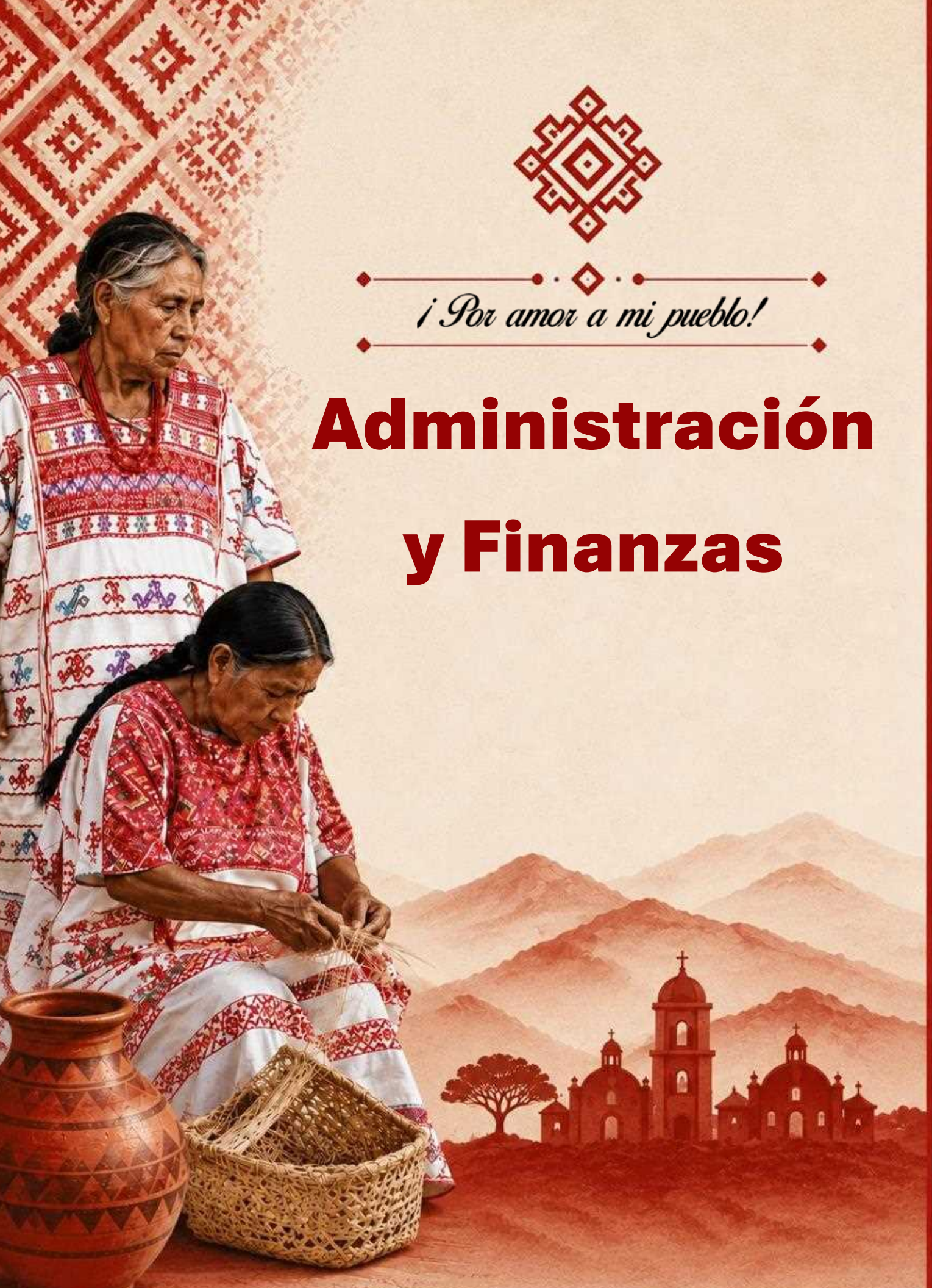

INGRESOS OCTUBRE – DICIEMBRE DE 2025

CONCEPTO	IMPORTE EJERCIDO ACUMULADO
TOTAL, INGRESOS MUNICIPALES	**20,950,014.92**
IMPUESTOS	27,332.00
DERECHO POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACION DE BIENES DE DOMINIO PUBLICO	0.00
PRODUCTOS	5,890.09
APROVECHAMIENTOS	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES Y CONVENIOS	
PARTICIPACIONES	**6,020,139.77**
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	3,714,364.79
FONDO COMUN	25,237.48
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS IEPS	56,361.32
FONDO DEL FOMENTO MUNICIPAL	711,021.13
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA A MUNICIPIOS	0.00
FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA LA INFRESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAEISM)	362,843.08
FONDO DE COMPENSACION DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS ISAN	6,553.35
FONDO DE RECAUDACION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	723,383.00
FONDO DE FISCALIZACION	177,712.87
FONDO DE ESTABILIZACION	0.00
PROGRAMA DE DEVOLUCION DE DERECHOS	0.00
FONDO DE COMPENSACION (FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA A MUNCIPIOS)	136,002.95
INCENTIVOS A LA VENTA FINAL DE GASOLINA Y DIESEL (FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA A MUNCIPIOS)	100,523.46
RECAUDACION DEL ISR SOBRE BIENES INMUEBLES	6,136.34
APORTACIONES	**14,859,135.06**
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM)	10,292,416.61
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	4,566,718.45
PROGRAMA DE PAVIMENTACION DE CAMINOS	0.00

EGRESOS OCTUBRE – DICIEMBRE DE 2025

CONCEPTO	IMPORTE EJERCIDO ACUMULADO
SERVICIOS PERSONALES	6,112,087.24
MATERIALES Y SUMINISTROS	6,191,969.93
SERVICIOS GENERALES	5,016,345.82
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	762,538.20
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
INVESION PUBLICA	58,468,795.64
TOTAL EGRESOS	**90,411,570.38**

INGRESOS ENERO – AGOSTO 2026

CONCEPTO	IMPORTE EJERCIDO ACUMULADO
TOTAL INGRESOS MUNICIPALES	
INGRESOS DE GESTION	**74,222.00**
IMPUESTOS	74,222.00
DERECHO POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACION DE BIENES DE DOMINIO PUBLICO	0.00
PRODUCTOS	5,306.40
APROVECHAMIENTOS	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES Y CONVENIOS	**119,379,110.70**
PARTICIPACIONES	**17,820,652.51**
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	11,664,753.69
FONDO COMUN	62,178.72
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS IEPS	135,619.05
FONDO DEL FOMENTO MUNICIPAL	2,859,576.47
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA A MUNICIPIOS	0.00
FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA LA INFRESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAEISM)	895,412.46
FONDO DE COMPENSACION DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS ISAN	15,169.82
FONDO DE RECAUDACION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	1,032,856.00
FONDO DE FISCALIZACION	429,636.51
RECAUDACION DEL ISR SOBRE BIENES INMUEBLES	25,179.70
FONDO DE COMPENSACION (FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA A MUNCIPIOS)	324,740.02

INCENTIVOS A LA VENTA FINAL DE GASOLINA Y DIESEL (FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA A MUNCIPIOS)	258,844.07
APORTACIONES	**101,558,458.19**
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM)	89,988,355.10
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	11,570,103.09
CONVENIOS	
RAMO 09 COMUNICACIONES Y TRASPORTES 2022	0.00

EGRESOS ENERO – JULIO 2026

CONCEPTO	IMPORTE EJERCIDO ACUMULADO
SERVICIOS PERSONALES	9,453,499.64
MATERIALES Y SUMINISTROS	7,426,742.40
SERVICIOS GENERALES	4,642,400.91
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	916,483.48
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	49,000.00
INVESION PUBLICA	39,425,541.91
TOTAL EGRESOS	**61,913,668.34**

¡Por amor a mi pueblo!

Catastro

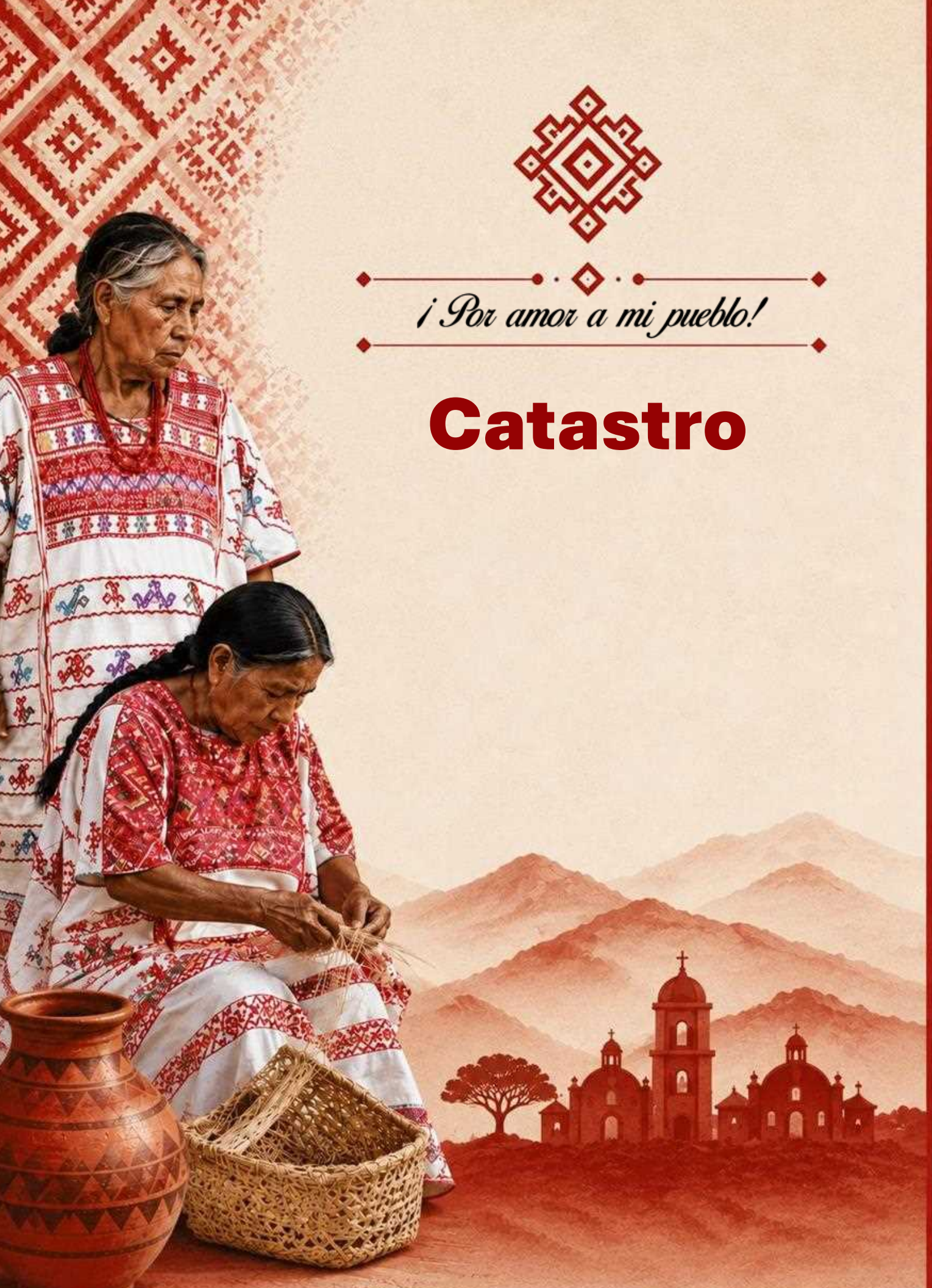

INFORME DE ACTIVIDADES

- Con fecha 01 de octubre del 2025, se asignó nombramiento para ser responsable del cargo como directora de catastro.
- Con fecha 14 de mayo de 2026 acudí a taller denominado "Taller de capacitación en valuación catastral, para los catastros de los municipios del estado de guerrero"
  (región centro, montaña, norte y tierra caliente).
- Con fecha 16 de julio de 2026 la suscrita tomo el curso denominado "Taller de capacitación en tablas de valores catastrales para el ejercicio fiscal 2027, dirigido al personal de catastros, de los 33 h. ayuntamientos de las regiones centro y montaña", misma que se llevó a cabo con la finalidad de presentar en tiempo y forma el proyecto para la tabla de valores vigente en el año 2027.

TÍTULO DE PROPIEDAD
GRATUITO

GUERRERO
BIENVENIDOS
"Taller de capacitación en Valuación Catastral, dirigido a los Catastros de los 85 municipios del Estado de Guerrero"

¡Por amor a mi pueblo!

DIF Municipal

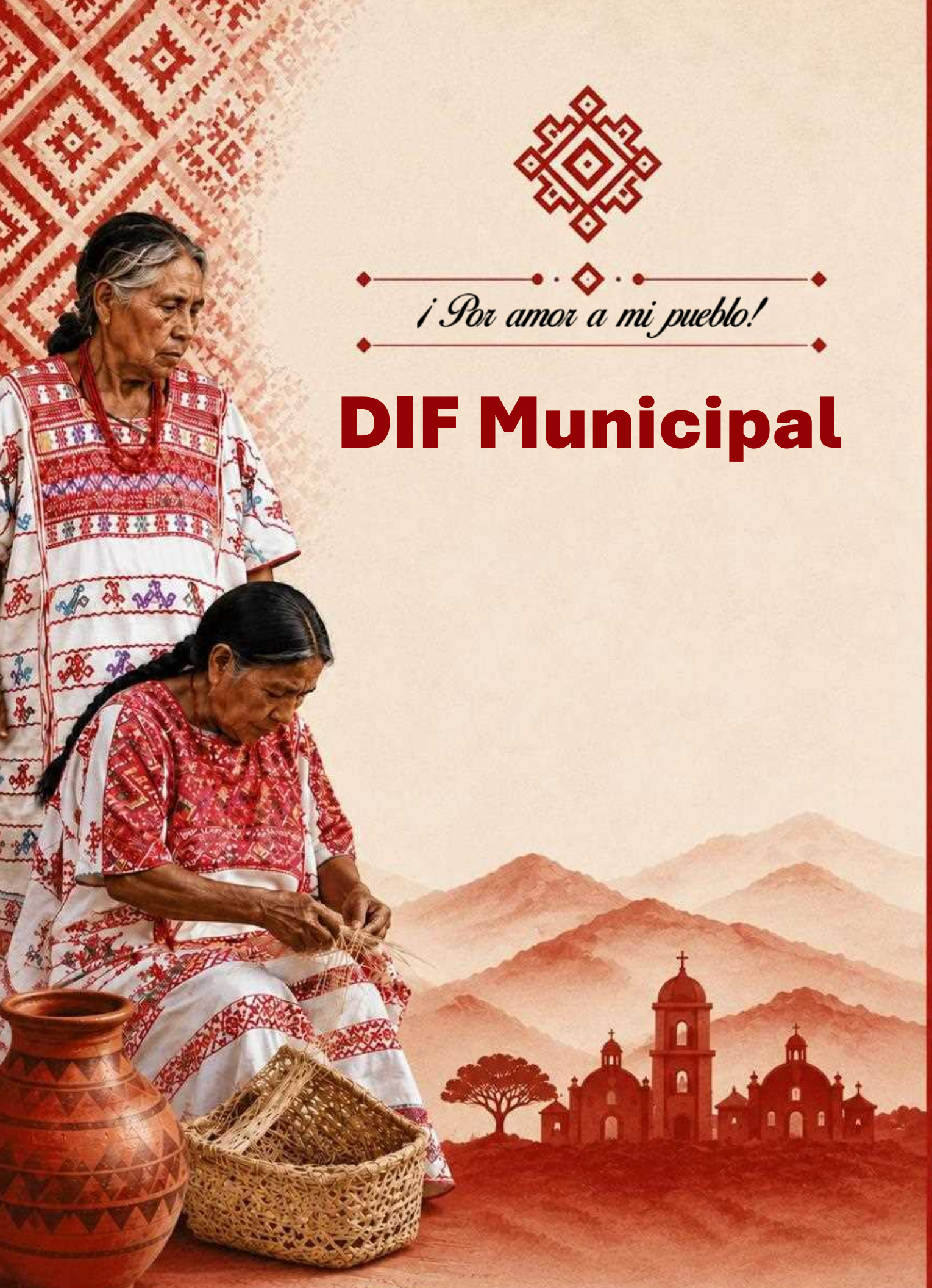

El **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Municipal de Metlatónoc**, bajo la dirección y liderazgo de su Presidenta, **Almary González Romero**, ha mantenido durante este segundo año de administración el compromiso de trabajar por el bienestar de las familias y de los sectores que más requieren atención y apoyo.

A través de acciones de asistencia social, atención comunitaria y gestión de apoyos, el DIF Municipal ha impulsado una política de atención cercana, humana y solidaria, priorizando a niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad y familias en situación de vulnerabilidad.

Durante el periodo que se informa, se fortalecieron las acciones encaminadas a mejorar las condiciones de vida de las comunidades, promoviendo la inclusión, la protección de los derechos y el acceso a servicios y apoyos que contribuyan al desarrollo integral de las familias de **Metlatónoc**.

La Presidenta del DIF Municipal, **Almary González Romero**, ha refrendado su compromiso de mantener un trabajo permanente y cercano a la ciudadanía, recorriendo comunidades, escuchando las necesidades de las familias y gestionando alternativas de apoyo ante las distintas instancias gubernamentales.

Con sensibilidad social y vocación de servicio, el DIF Municipal continúa construyendo una institución más cercana y comprometida con quienes más lo necesitan, fortaleciendo los valores de **solidaridad, inclusión, respeto y bienestar familiar**.

COMPROMISO SOCIAL

El DIF Municipal de **Metlatónoc** seguirá trabajando de manera coordinada con el H. Ayuntamiento y las instituciones de los diferentes órdenes de gobierno para ampliar la cobertura de los programas de asistencia social y generar mejores condiciones para las familias del municipio.

Bajo el liderazgo de **Almary González Romero**, se refrenda el compromiso de seguir trabajando **con las familias y para las familias de Metlatónoc**, colocando en el centro de las acciones el bienestar, la dignidad y los derechos de todas y todos.

FESTEJO DEL DÍA DE LAS Y LOS TRABAJADORES DEL SECTOR SALUD

En coordinación con el **Presidente Municipal** y las diferentes áreas del H. Ayuntamiento, el **DIF Municipal de Metlatónoc**, que preside **Almary González Romero**, participó en el reconocimiento a las y los trabajadores del sector salud del municipio.

Este encuentro tuvo como propósito expresar un sincero agradecimiento por su **dedicación, compromiso y vocación de servicio**, así como reconocer la importante labor que realizan diariamente en beneficio de las familias de Metlatónoc y de las comunidades del municipio.

Con estas acciones, el Gobierno Municipal y el DIF refrendan su reconocimiento a quienes trabajan por la salud y el bienestar de la población, fortaleciendo la colaboración entre las instituciones y la sociedad.

SI TOCAMOS
TU PUERTA
TE TOCA
INEGI

DÍA INTERNACIONAL DE LA LUCHA CONTRA EL CÁNCER DE MAMA

En el marco del **Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer de Mama**, el DIF Municipal de Metlatónoc, que preside **Almary González Romero**, en coordinación con la Regiduría de Salud, realizó una jornada de concientización dirigida a las mujeres de la cabecera municipal.

El objetivo fue promover la **prevención, la detección oportuna y el autocuidado**, brindando información y orientación para fortalecer el conocimiento sobre la importancia de conocer su cuerpo, realizar revisiones periódicas y acudir oportunamente a los servicios de salud ante cualquier signo de alerta.

Con esta actividad, el DIF Municipal refrenda su compromiso con la **prevención y el cuidado de la salud de las mujeres**, impulsando acciones que contribuyan a una mayor cultura de autocuidado y bienestar en las familias de Metlatónoc.

GESTIONES DE COMEDORES ESCOLARES

Como resultado de las gestiones realizadas por el **DIF Municipal de Metlatónoc**, que preside **Almary González Romero**, se logró beneficiar a instituciones educativas de las comunidades de **San Juan Huexoapa** y **El Zapote** mediante acciones encaminadas al fortalecimiento de los comedores escolares.

Estas gestiones tienen como finalidad contribuir al **bienestar y desarrollo integral de niñas y niños**, favoreciendo una alimentación adecuada y generando mejores condiciones para su desempeño y permanencia escolar.

Con estas acciones, el DIF Municipal refrenda su compromiso de continuar gestionando apoyos que contribuyan a mejorar las condiciones educativas, alimentarias y sociales de la niñez de las comunidades de Metlatónoc.

CONCURSO DE OFRENDAS POR EL DÍA DE MUERTOS

El **DIF Municipal de Metlatónoc**, en coordinación con el H. Ayuntamiento, llevó a cabo un **Concurso de Ofrendas con motivo del Día de Muertos**, con el propósito de preservar, fortalecer y promover las tradiciones y costumbres que forman parte de la identidad cultural del municipio.

En esta actividad participaron **niñas, niños, jóvenes y personas adultas**, quienes, a través de la creatividad y el trabajo colectivo, contribuyeron a mantener vivas nuestras expresiones culturales.

Esta celebración permitió fomentar la **convivencia familiar y comunitaria**, así como transmitir a las nuevas generaciones el valor, significado y riqueza cultural de nuestras tradiciones.

2TA NODI

PROYECCIÓN DE PELÍCULA POR EL DÍA DE MUERTOS

El **DIF Municipal de Metlatónoc**, en coordinación con el H. Ayuntamiento, llevó a cabo la **proyección de una película alusiva al Día de Muertos**, dirigida a las niñas y niños de la cabecera municipal.

Esta actividad tuvo como finalidad generar un espacio de **convivencia, recreación y sano esparcimiento**, fortaleciendo los vínculos entre las familias y la comunidad, al mismo tiempo que se promovió el conocimiento y valoración de las tradiciones relacionadas con esta importante celebración.

ENTREGA DE DESAYUNOS ESCOLARES

Durante el mes de noviembre, el **DIF Municipal de Metlatónoc**, a través de su Dirección, llevó a cabo la entrega de **desayunos calientes y fríos** en distintas instituciones educativas del municipio, beneficiando a **50 escuelas ubicadas en diferentes localidades**.

Esta acción representa un compromiso con el bienestar de la niñez y tiene como propósito contribuir a una **alimentación adecuada y al desarrollo integral de las niñas y los niños en edad escolar**, especialmente de quienes viven en comunidades que presentan mayores necesidades.

CONMEMORACIÓN DEL ANIVERSARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

En el marco de la **conmemoración del aniversario de la Revolución Mexicana**, el **DIF Municipal de Metlatónoc** participó activamente en las actividades realizadas con motivo de esta importante fecha histórica.

La participación del DIF Municipal tuvo como propósito **fortalecer la convivencia familiar, promover la participación ciudadana y preservar nuestras tradiciones y valores cívicos**, generando espacios de encuentro y unión entre las familias del municipio.

Con estas acciones, el DIF Municipal refrenda su compromiso de contribuir al fortalecimiento del tejido social y la integración de las familias de Metlatónoc, impulsando actividades que fomenten la convivencia, la identidad y la participación de la comunidad.

CONVIVENCIA CON EL SECTOR MUSICAL

Con motivo del **Día de las y los Músicos**, el **DIF Municipal de Metlatónoc** llevó a cabo una actividad de convivencia con integrantes del sector musical del municipio, como una muestra de reconocimiento y aprecio por la importante labor que desempeñan.

Durante este encuentro se destacó la valiosa contribución de las y los músicos a la **preservación de la cultura, las tradiciones y la identidad de Metlatónoc**, reconociendo su talento y compromiso con la comunidad.

Con este tipo de actividades, el DIF Municipal fortalece los lazos de convivencia y refrenda su compromiso de reconocer y valorar a quienes, a través de la música, mantienen vivas las expresiones culturales y las tradiciones de nuestro municipio.

ATENCIÓN Y APOYO A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

El personal del **DIF Municipal de Metlatónoc** realizó visitas a personas adultas mayores de diferentes localidades del municipio, con el propósito de **acercar los servicios y brindar atención de manera directa a este sector de la población**.

Durante estas visitas se proporcionó acompañamiento y atención, además de realizar la **entrega de despensas** **como** apoyo a la economía familiar y a las necesidades básicas de alimentación de las personas beneficiarias.

CONVIVENCIA NAVIDEÑA CON NIÑAS Y NIÑOS

Con motivo de las **fiestas decembrinas**, el **DIF Municipal de Metlatónoc** llevó a cabo una convivencia navideña dirigida a niñas y niños del municipio, creando espacios de **alegría, sana convivencia e integración familiar**.

Durante estas actividades, las niñas y los niños participantes disfrutaron de momentos de esparcimiento y convivencia, fortaleciendo los lazos entre las familias y la comunidad. Como parte de esta celebración, se realizó la **entrega de regalos a las niñas y niños asistentes**, contribuyendo a hacer de esta temporada una ocasión especial para la niñez de Metlatónoc.

CONVIVENCIA NAVIDEÑA CON PERSONAS ADULTAS MAYORES

Con motivo de las celebraciones de **Navidad y Año Nuevo**, el **DIF Municipal de Metlatónoc** llevó a cabo una convivencia con las personas adultas mayores del municipio, con el propósito de brindarles un espacio de **encuentro, acompañamiento y sana convivencia**.

Durante esta actividad se promovieron momentos de alegría, integración y cercanía, reconociendo la importancia de las personas adultas mayores dentro de las familias y de la comunidad.

Con este tipo de acciones, el DIF Municipal refrenda su compromiso de impulsar una atención **cercana, humana y solidaria**, contribuyendo al bienestar y fortalecimiento de los vínculos sociales de este importante sector de la población.

ENTREGA DE COBIJAS A PERSONAS ADULTAS MAYORES

La **Dirección del DIF Municipal de Metlatónoc** realizó las gestiones necesarias para beneficiar a las personas adultas mayores del municipio, fortaleciendo las acciones de apoyo y atención dirigidas a este importante sector de la población.

Como resultado de estas gestiones, se llevó a cabo la **entrega de cobertores para la temporada de frío**, con el propósito de contribuir a proteger a las personas adultas mayores ante las bajas temperaturas y apoyar su bienestar durante la época invernal.

Con estas acciones, el DIF Municipal refrenda su compromiso de brindar **atención y apoyo a quienes más lo necesitan**, promoviendo una política de asistencia social cercana, solidaria y con sentido humano.

DIF

su pueblo

ENTREGA DE COBERTORES CON MOTIVO DEL AÑO NUEVO

Con motivo de la llegada del **Año Nuevo**, el **DIF Municipal de Metlatónoc**, en coordinación con el **H. Ayuntamiento Municipal**, llevó a cabo la entrega de cobertores a familias de la cabecera municipal.

Esta acción tuvo como propósito brindar un apoyo durante la temporada de frío y contribuir al bienestar de las familias, especialmente ante las bajas temperaturas que se presentan durante esta época del año.

A través de estas acciones, el DIF Municipal y el H. Ayuntamiento refrendan su compromiso de **trabajar de manera coordinada en beneficio de las familias de Metlatónoc**, fortaleciendo los programas de asistencia social y generando apoyos que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de la población.

ENTREGA DE REGALOS DE AÑO NUEVO A LAS COMUNIDADES

El **DIF Municipal de Metlatónoc**, en coordinación con el **H. Ayuntamiento Municipal**, llevó a cabo la entrega de **regalos con motivo del Año Nuevo** en las diferentes comunidades que integran el municipio.

Esta iniciativa tuvo como propósito compartir un mensaje de alegría, unidad y buenos deseos con las familias de Metlatónoc, procurando que las comunidades fueran tomadas en cuenta durante estas fechas de celebración.

Con estas acciones, el DIF Municipal y el H. Ayuntamiento refrendan su compromiso de **mantener una atención cercana a las comunidades**, fortaleciendo la convivencia y promoviendo actividades que contribuyan al bienestar y la integración de las familias del municipio.

H. AYUNTAMIENTO MPAL. DE
Metlatonoc, Guerrero.
2009-2012

Durante los meses de **octubre, noviembre y diciembre**, el DIF Municipal de Metlatónoc fortaleció sus acciones en materia de **asistencia social**, **alimentación**, **atención** a personas adultas mayores, apoyo a las mujeres, protección de niñas y niños, promoción de la salud, deporte y preservación de las tradiciones.

Estas acciones tuvieron como propósito **acercar apoyos, servicios y atención a las familias del municipio**, poniendo especial énfasis en quienes se encuentran en condiciones de mayor vulnerabilidad, con el objetivo de contribuir a mejorar su bienestar y calidad de vida.

Para alcanzar estos objetivos, el DIF Municipal trabajó de manera coordinada con las diferentes áreas del H. Ayuntamiento, además de realizar las gestiones necesarias ante las instituciones correspondientes para fortalecer los apoyos destinados a la población.

Con estas acciones, el DIF Municipal de Metlatónoc refrenda su compromiso de mantener una política de asistencia social **cercana, sensible y solidaria**, priorizando el bienestar de las familias y construyendo, desde el ámbito municipal, mejores condiciones de desarrollo para todos.

CELEBRACIÓN DEL DÍA DE REYES

Con motivo del **Día de Reyes**, el **DIF Municipal de Metlatónoc** llevó a cabo una gran celebración en la cabecera municipal, brindando a las niñas y niños un espacio lleno de alegría, diversión y sana convivencia.

Durante el evento se presentó un **show de payasos** y se instalaron **juegos inflables** para el disfrute de la niñez. Asimismo, se realizó la tradicional **partida de la Rosca de Reyes**, preservando una de las costumbres más representativas de esta celebración.

Como parte de esta festividad, se llevó a cabo la **entrega de juguetes a todas las niñas y niños que asistieron**, compartiendo con ellos momentos de felicidad y fortaleciendo la convivencia entre las familias del municipio.

Con estas actividades, el DIF Municipal refrenda su compromiso con la **niñez de Metlatónoc**, promoviendo espacios de sana convivencia, integración familiar y preservación de nuestras tradiciones.

IKE

PROJECT
URBAN DEVELOPMENT TEAM
CRUZ AZUL

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE METLATONOC
GUERRERO
Feliz Día de los
Reyes
Magos
Por Amor a mi Pueblo
PROF. MARVIN ROJAS RAMIREZ

ENTREGA DE REGALOS DEL DÍA DE REYES EN LAS COMUNIDADES

El **DIF Municipal de Metlatónoc**, en coordinación con las diferentes áreas del **H. Ayuntamiento Municipal**, realizó recorridos por las comunidades que integran el municipio para llevar el **regalo del Día de Reyes a las niñas y niños**.

A través de estas visitas, se buscó acercar la celebración a las comunidades, compartiendo momentos de alegría y convivencia con la niñez y sus familias, especialmente en aquellas localidades que se encuentran más alejadas de la cabecera municipal.

Con estas acciones, el DIF Municipal reafirma su compromiso de **trabajar de manera cercana con las comunidades**, promoviendo la integración familiar, la sana convivencia y el bienestar de las niñas y los niños de Metlatónoc.

<

ENTREGA DE DESPENSAS A JEFAS DE FAMILIA

El **DIF Municipal de Metlatónoc** llevó a cabo la entrega de **despensas a jefas de familia**, beneficiando tanto a mujeres de la cabecera municipal como de las diferentes comunidades que integran el municipio.

Esta acción tuvo como propósito contribuir a la **alimentación y economía de las familias**, brindando apoyo a mujeres que tienen bajo su responsabilidad el cuidado y sustento de sus hogares.

Con estas acciones, el DIF Municipal refrenda su compromiso de impulsar programas de **asistencia social y apoyo alimentario**, acercando beneficios a las familias de las distintas comunidades y priorizando la atención a quienes más lo necesitan.

CAMPAÑA DE LIMPIEZA EN ESPACIOS PÚBLICOS

La **Dirección del DIF Municipal de Metlatónoc**, en coordinación con la **Regiduría de Salud** y los delegados de las diferentes colonias de la cabecera municipal, llevó a cabo una **campaña de limpieza en espacios públicos**, con el propósito de contribuir al cuidado del entorno y prevenir posibles focos de infección.

Durante esta jornada se contó con la participación y colaboración de representantes de las distintas colonias, promoviendo la **participación ciudadana y el trabajo conjunto** en favor de la salud y el bienestar de la población.

Como reconocimiento a la disposición y participación de las personas que colaboraron en esta actividad, al finalizar la jornada se realizó la **entrega de despensas**, como apoyo a las familias participantes.

Con estas acciones, el DIF Municipal reafirma su compromiso de trabajar de manera coordinada con las distintas áreas del Ayuntamiento y la ciudadanía, impulsando acciones que contribuyan a construir **espacios más limpios, saludables y dignos para las familias de Metlatónoc**.

POLICÍA MUNICIPAL
GUESS

ENTREGA DE MOBILIARIO ESCOLAR

La **Dirección del DIF Municipal de Metlatónoc** realizó la entrega de **sillas y mesas al preescolar de la localidad de Costa Rica**, con el propósito de contribuir a mejorar las condiciones en las que las niñas y los niños desarrollan sus actividades escolares.

Este apoyo representa una acción en favor de la **educación y el bienestar de la niñez**, proporcionando mobiliario adecuado que favorezca un entorno digno y funcional para el aprendizaje.

Con esta entrega, el DIF Municipal refrenda su compromiso de **apoyar a las comunidades y atender las necesidades de la población infantil**, impulsando acciones que contribuyan al desarrollo integral de las niñas y los niños de Metlatónoc.

PRINT ACT

GESTIÓN DE LA TARJETA VIOLETA

La **Dirección del DIF Municipal de Metlatónoc** realizó las gestiones correspondientes para que las **jefas de familia del municipio** pudieran acceder a los beneficios de la **Tarjeta Violeta**, acercando este apoyo a las mujeres que cumplen con los requisitos establecidos por el programa.

Esta gestión tuvo como propósito contribuir al **bienestar y fortalecimiento de las condiciones de vida de las mujeres y sus familias**, facilitando el acceso a programas de apoyo social.

Con estas acciones, el DIF Municipal refrenda su compromiso de **gestionar y acercar programas y beneficios a las jefas de familia**, priorizando la atención a quienes más lo necesitan y fortaleciendo las oportunidades de bienestar para las familias de Metlatónoc.

PARTICIPACIÓN EN EL DESFILE DE PRIMAVERA

El **DIF Municipal de Metlatónoc** se hizo presente en el tradicional **Desfile de Primavera**, realizado en coordinación con los diferentes centros educativos de la cabecera municipal, fortaleciendo la participación y convivencia de la comunidad.

Como parte de esta actividad, el DIF Municipal brindó **jugos y bocadillos a las niñas y niños participantes**, contribuyendo a que disfrutaran de esta celebración en un ambiente de alegría y sana convivencia.

Con estas acciones, el DIF Municipal refrenda su compromiso con la **niñez y la comunidad educativa**, promoviendo actividades que fortalecen la integración, la convivencia y la preservación de las tradiciones del municipio.

TRADICIONES HECHAS
EN ARTE
Petalo

Radio
C.E.M.

CAMPAÑA DE LIMPIEZA DEL PANTEÓN MUNICIPAL

La **Dirección del DIF Municipal de Metlatónoc**, en coordinación con un grupo de **voluntarias y voluntarios**, llevó a cabo una campaña de limpieza en el **Panteón Municipal**, con el propósito de contribuir al cuidado, mantenimiento y conservación de este espacio de gran importancia para las familias del municipio.

La jornada contó con una importante participación ciudadana, demostrando que el **trabajo conjunto y la solidaridad** son fundamentales para mejorar los espacios públicos de nuestra comunidad.

Gracias a la colaboración y disposición de las personas participantes, esta actividad fue un **éxito**, dejando un espacio más limpio, digno y adecuado para las familias que acuden a visitar a sus seres queridos.

FERREPUO WOLO

FERREPUO WOLO

CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL EMPRENDIMIENTO

La **Dirección del DIF Municipal de Metlatónoc** llevó a cabo un **curso de elaboración de piñatas**, dirigido a un grupo de mujeres jóvenes del municipio, con el propósito de fortalecer sus conocimientos y brindarles herramientas que puedan ser aprovechadas para el autoempleo y el emprendimiento.

A través de esta capacitación, las participantes adquirieron habilidades prácticas para la elaboración de piñatas, fomentando el desarrollo de nuevas capacidades que pueden convertirse en una **fuente de ingresos y una oportunidad para fortalecer la economía familiar**.

Con estas acciones, el DIF Municipal reafirma su compromiso de impulsar la **capacitación para el trabajo, el emprendimiento y el desarrollo de las mujeres**, promoviendo alternativas que contribuyan al bienestar y fortalecimiento económico de las familias de Metlatónoc.

RESISTOL
850

Radio
PROTECCIÓN CIVIL

ATENCIÓN Y CAPACITACIÓN PARA NIÑAS Y NIÑOS CON DISCAPACIDAD

El **DIF Municipal de Metlatónoc** realizó las gestiones correspondientes ante el **Centro de Rehabilitación e Inclusión Infantil Teletón (CRIT)**, con el propósito de acercar atención especializada a las niñas y niños con discapacidad del municipio.

Como resultado de esta gestión, se contó con la visita de personal especializado, quienes brindaron acompañamiento y realizaron actividades orientadas al **desarrollo de habilidades y capacidades**, tomando en consideración las necesidades y características particulares de cada niña y niño.

Esta acción representa un esfuerzo por acercar servicios y herramientas que favorezcan el **desarrollo integral, la inclusión y una mejor calidad de vida** de las niñas y niños con discapacidad y sus familias.

NIKE

FILA
teletor

ACTIVIDADES DEPORTIVAS POR EL DÍA DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS

Con motivo de la celebración del **30 de abril, Día de las Niñas y los Niños**, la **Dirección del DIF Municipal de Metlatónoc**, en coordinación con el **H. Ayuntamiento Municipal**, llevó a cabo diversos **torneos deportivos de básquetbol y fútbol** dirigidos a la niñez del municipio.

Estas actividades tuvieron como propósito fomentar la **sana convivencia, la integración y el compañerismo**, promoviendo al mismo tiempo la práctica deportiva como una herramienta para fortalecer el desarrollo físico y social de las niñas y los niños.

La realización de estos torneos permitió generar espacios de recreación y participación, donde la niñez pudo disfrutar de actividades deportivas en un ambiente de alegría y convivencia.

TOMA DE PROTESTA
COMISARIOS Y DELEGADOS
Isaías Rojas Ramírez
Presidente Municipal Constitucional

CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS

Con motivo del **Día de las Niñas y los Niños**, el **DIF Municipal de Metlatónoc**, en coordinación con el **H. Ayuntamiento Municipal**, llevó a cabo una celebración dedicada a la niñez del municipio, creando un espacio de alegría, diversión y sana convivencia.

Durante el festejo se instalaron **juegos inflables** y se presentó un **show de payasos**, brindando a las niñas y niños momentos de entretenimiento y esparcimiento. Asimismo, se ofrecieron **helados y manzanas preparadas con chamoy**, como parte de las actividades organizadas para esta celebración.

Como cierre del evento, se realizó la **entrega de juguetes a las niñas y niños participantes**, compartiendo con ellos un momento especial y fortaleciendo la convivencia entre las familias.

EXCLUSIVO

Radio
C.E.M.

EL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
INVITA AL
GRAN FESTEJO
DEL
DIA DEL
Niño y Niña
Metlatónoc, Gro.

EL PARIENTE
55

Coca-Cola
"ROJAS"
EL
SANGRIENTOS

ENTREGA DE OBSEQUIOS A LAS NIÑAS Y NIÑOS

La **Dirección del DIF Municipal de Metlatónoc**, en coordinación con el **H. Ayuntamiento Municipal**, realizó un recorrido por las diferentes comunidades que integran el municipio, con el propósito de acercar un **obsequio a las niñas y niños** como muestra de afecto y reconocimiento durante su celebración.

A través de estas visitas, se llevó alegría y momentos de convivencia directamente a las comunidades, procurando que las niñas y niños de todo el municipio pudieran ser partícipes de estas actividades, sin importar la distancia o ubicación de sus localidades.

Metlatonoc
CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR
COMUNITARIO EN LA COMUNIDAD DE
YUU TINO,MUNICIPIO DE METLATONOC

APOYO A ADULTOS MAYORES EN PROCESO DE ALFABETIZACIÓN

Con el compromiso de fortalecer el bienestar y la atención integral de las personas adultas mayores, la **Dirección del DIF Municipal de Metlatónoc** llevó a cabo la entrega de **despensas a adultos mayores que participan activamente en los programas de alfabetización**.

Esta acción representa un estímulo y un apoyo para quienes, con esfuerzo y dedicación, continúan fortaleciendo sus conocimientos y desarrollando nuevas habilidades, demostrando que nunca es tarde para aprender y alcanzar nuevas metas.

A través de estas acciones, el DIF Municipal refrenda su compromiso de promover una atención cercana, solidaria e incluyente, contribuyendo a mejorar las condiciones de vida de las personas adultas mayores y reconociendo su esfuerzo por continuar con su formación educativa.

ENTREGA DE APOYOS ALIMENTARIOS

Con el propósito de contribuir al bienestar y a la seguridad alimentaria de las familias del municipio, la **Dirección del DIF Municipal de Metlatónoc** llevó a cabo la entrega de **despensas a mujeres embarazadas, madres lactantes, jefas de familia y personas adultas mayores**.

Esta acción busca brindar apoyo a sectores prioritarios de la población, contribuyendo a mejorar su alimentación y favoreciendo condiciones de mayor bienestar para las familias que requieren atención y respaldo institucional.

Mediante estas acciones, el DIF Municipal refrenda su compromiso de trabajar por una atención **sensible, incluyente y cercana a la población**, impulsando programas y apoyos que contribuyan a mejorar la calidad de vida de las familias de Metlatónoc, con especial atención a quienes se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad.

TORNEO DE BÁSQUETBOL EN HONOR A LAS MADRES

En el marco de las actividades conmemorativas del **Día de las Madres**, la **Dirección del DIF Municipal**, en coordinación con el **H. Ayuntamiento Municipal de Metlatónoc**, que preside el **Prof. Marvin Rojas Ramírez**, llevó a cabo un **Torneo Relámpago de Básquetbol**, con la participación de equipos de la comunidad.

Como parte de esta celebración, se otorgaron **premios económicos a los equipos ganadores**, promoviendo la convivencia familiar, la participación comunitaria y la práctica deportiva como una herramienta para fortalecer los lazos sociales.

Con estas acciones, el DIF Municipal y el H. Ayuntamiento refrendan su compromiso de generar espacios de convivencia, recreación y participación para las familias de Metlatónoc, reconociendo y celebrando de manera especial a las madres del municipio, quienes representan un pilar fundamental de las familias y comunidades.

por amor a mi

CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LAS MADRES

En el marco de la celebración del **Día de las Madres**, la **Dirección del DIF Municipal**, en coordinación con el **H. Ayuntamiento Municipal de Metlatónoc**, que preside el **Prof. Marvin Rojas Ramírez**, llevó a cabo un magno evento en honor a las madres del municipio.

La celebración contó con la participación de **más de 3,000 mamás**, quienes se dieron cita para disfrutar de una jornada de convivencia, alegría y reconocimiento a su invaluable labor dentro de las familias y comunidades de Metlatónoc.

Durante el evento se realizó la **entrega de regalos para todas las madres asistentes**, como una muestra de reconocimiento y afecto por su dedicación, esfuerzo y compromiso diario con sus familias.

Con este tipo de actividades, el DIF Municipal y el H. Ayuntamiento refrendan su compromiso de impulsar acciones que fortalezcan la convivencia comunitaria y reconozcan a las mujeres que, con su trabajo y dedicación, contribuyen al bienestar y desarrollo de Metlatónoc.

Feliz Día
Mamá

GRAN HOMENAJE
DEL
DÍA DE LAS
MADRES
10 DE MAYO
Por Amor A Mi Pueblo
MÚSICA Y BAILE
ENTREGA DE REGALOS
T. MARVIN ROJAS RAMÍREZ

DÍA DE LAS
MADRES

ENTREGA DE REGALOS POR EL DÍA DE LAS MADRES

Con el propósito de reconocer y celebrar a las madres de todo el municipio, la **Dirección del DIF Municipal**, en coordinación con el **H. Ayuntamiento de Metlatónoc**, realizó un recorrido por **las diferentes comunidades que integran el municipio** para llevar un mensaje de reconocimiento y afecto con motivo del **Día de las Madres**.

Durante estas visitas se llevó a cabo la **entrega de regalos a las madres de las distintas comunidades**, procurando que este reconocimiento llegara de manera directa a las familias, sin importar la distancia o ubicación de sus localidades.

Con estas acciones, el DIF Municipal refrenda su compromiso de mantener una atención **cercana, incluyente y con sentido social**, fortaleciendo los vínculos con las comunidades y reconociendo el papel fundamental que desempeñan las madres en el bienestar y desarrollo de las familias de Metlatónoc.

N CIVIL
NOC

FOMENTO AL DEPORTE Y RECONOCIMIENTO AL MAGISTERIO

En coordinación con el H. Ayuntamiento Municipal de Metlatónoc, el DIF Municipal llevó a cabo torneos de básquetbol dirigidos a las y los maestros del municipio, como parte de las actividades previas al festejo con motivo del **15 de mayo**, **Día de las y los Maestros**.

A través de estas actividades deportivas se promovió la convivencia, el compañerismo y la práctica del deporte entre el personal docente, fortaleciendo los espacios de participación y sana convivencia.

Como parte de esta celebración, se otorgaron **premios en efectivo a los equipos participantes**, reconociendo su esfuerzo, dedicación y entusiasmo durante los encuentros.

LOBOS
76

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL
1-2027
JAMES
6
SOLANO
9
MONTE
OLIVERA
18

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL
METLATONOC, GRO.
2024-2027
EDT

RECONOCIMIENTO A LAS Y LOS MAESTROS DE METLATÓNOC

En coordinación con el H. Ayuntamiento Municipal de Metlatónoc, el DIF Municipal llevó a cabo la celebración con motivo del **Día de las y los Maestros**, como un reconocimiento a la importante labor que desempeñan diariamente en favor de la educación y formación de las niñas y los niños del municipio.

Durante esta convivencia se brindaron alimentos a las y los docentes, además de realizar la entrega de un pequeño obsequio como muestra de agradecimiento por su compromiso, dedicación y esfuerzo constante.

Con estas acciones, el DIF Municipal y el H. Ayuntamiento refrendan su reconocimiento al magisterio de Metlatónoc, destacando su valiosa contribución al desarrollo educativo y social de las nuevas generaciones.

CELEBRACIÓN DEL
DÍA DEL MAESTRO
Gracias por educar con el corazón
15 DE MAYO
Por Amor A Mi Pueblo
EVENTO ESPECIAL PARA

FELIZ
DÍA DEL
MAESTRO

REPARACION

SOKANY
STEAM IRON

Gobierno Municipal 2024 - 2027
Metlatónoc
Por Amor a Nuestro Pueblo
DIF
Metlatónoc
Por Amor a las Familias
abc
A + B = C
CELEBRACIÓN DEL
DÍA DEL MAESTRO
Gracias por educar con el corazón
15 DE MAYO
Por Amor A Mi Pueblo
EVENTO ESPECIAL PARA
RECONOCER SU LABOR

IMPULSO AL DEPORTE Y LA CONVIVENCIA JUVENIL

En coordinación con el H. Ayuntamiento Municipal de Metlatónoc, el DIF Municipal llevó a cabo diversas actividades deportivas y recreativas dirigidas a las y los jóvenes del municipio, previo al festejo realizado el **23 de mayo**.

Como parte de estas acciones, se organizaron **torneos de básquetbol, ajedrez y fútbol**, generando espacios de participación, convivencia y sano esparcimiento para la juventud de Metlatónoc.

Con estas actividades, el DIF Municipal y el H. Ayuntamiento fortalecen el impulso al deporte y promueven entre las nuevas generaciones valores como el compañerismo, la disciplina, el respeto y el trabajo en equipo.

Radio

GELVIN
13

ADE
10
17
8
TEAM
NEVERS
13

CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL ESTUDIANTE

La Dirección del DIF Municipal, en coordinación con el H. Ayuntamiento de Metlatónoc, realizó una **tardeada dirigida a las y los estudiantes del municipio**, con el propósito de brindarles un espacio de convivencia, recreación y sano esparcimiento.

Durante esta actividad, las y los estudiantes disfrutaron de un momento de convivencia y, como muestra de reconocimiento y aprecio, se llevó a cabo la **entrega de un regalo** a las y los participantes.

Con este tipo de acciones, el DIF Municipal fortalece los espacios de convivencia para las juventudes y contribuye a generar actividades que favorecen la integración y participación de las y los estudiantes del municipio.

FELIZ
DÍA DEL
ESTUDIANTE
23 DE MAYO

FOMENTO AL DEPORTE Y RECONOCIMIENTO A LOS PADRES

La Dirección del DIF Municipal, en coordinación con el H. Ayuntamiento de Metlatónoc, llevó a cabo un **torneo de básquetbol previo a la celebración del Día del Padre**, generando un espacio de convivencia, participación y sano esparcimiento para las familias del municipio.

Como parte de esta actividad, se otorgaron **premios en efectivo a los equipos participantes**, reconociendo su esfuerzo, entusiasmo y participación en esta jornada deportiva.

Con estas acciones, el DIF Municipal y el H. Ayuntamiento fortalecen la práctica deportiva y generan espacios de convivencia, al tiempo que celebran y reconocen la importancia de los padres de familia en el desarrollo de las nuevas generaciones.

2024-2027
DE LA CRUZ
08
CHAVEZ
13
14

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL
METLATONOC, GRO.
2024-2027
Por Amor Amí Pueblo
ROJASS
01
RAUL
7

2024-2027
4
23

CELEBRACIÓN DÍA DEL PADRE

se llevó a cabo la celebración con motivo del **Día del Padre**, organizada como un espacio de convivencia y reconocimiento para los padres de familia del municipio.

Durante esta celebración se realizó la **entrega de un obsequio** como muestra de gratitud y reconocimiento por el esfuerzo y dedicación que realizan día con día para contribuir al bienestar y sustento de sus hogares.

Con esta actividad, el DIF Municipal refrenda su compromiso de generar espacios de convivencia y reconocer la importante labor que desempeñan los padres de familia en el fortalecimiento de sus hogares y de la comunidad.

RECONOCIMIENTO A LOS PADRES DE FAMILIA DE LAS COMUNIDADES

La Dirección del DIF Municipal, en coordinación con el H. Ayuntamiento de Metlatónoc, realizó recorridos por **las diferentes comunidades que integran el municipio**, con el propósito de acercar la celebración del Día del Padre a las familias.

Durante estas visitas se llevó un **obsequio a los padres de familia**, como muestra de gratitud y reconocimiento por el esfuerzo y dedicación que realizan diariamente para contribuir al bienestar y sustento de sus hogares.

Con estas acciones, el DIF Municipal fortalece la atención cercana a las comunidades y refrenda su compromiso de llevar actividades y apoyos a las familias de todo el municipio.

AYUNTAMIENTO
A
SAN JUAN HUEXOPA

IMPULSO Y FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD ARTESANAL

Se realizaron **gestiones para obtener apoyos en beneficio de las artesanas del municipio de Metlatónoc**, con el propósito de contribuir al fortalecimiento de su actividad y generar mejores condiciones para el desarrollo de su trabajo.

Estas acciones buscan respaldar la labor de las mujeres artesanas y contribuir a la **preservación de las tradiciones, conocimientos y expresiones culturales** que forman parte de la identidad de nuestro municipio.

Con estas gestiones, el DIF Municipal refrenda su compromiso de impulsar acciones que reconozcan y fortalezcan el trabajo artesanal como parte fundamental del patrimonio cultural de Metlatónoc.

FOMENTO Y DESARROLLO ECONOMICO

TRANSFORMANDO GUERRERO
SECRETARÍA DE FOMENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO
FONART
Programa de Impulso a
y Comercialización de
Entrega de Apo
pulso a la Producción
de Artesanías
de Concursos 2026

Programa de Impulso
y Comercialización

FONART
Programa de Impulso a la Producción
y Comercialización de Artesanías
Entrega de Anoyos 2026
EXCLUSIVO
H. AYUNTAMIENTO

¡Por amor a mi pueblo!

Regidor de Educación

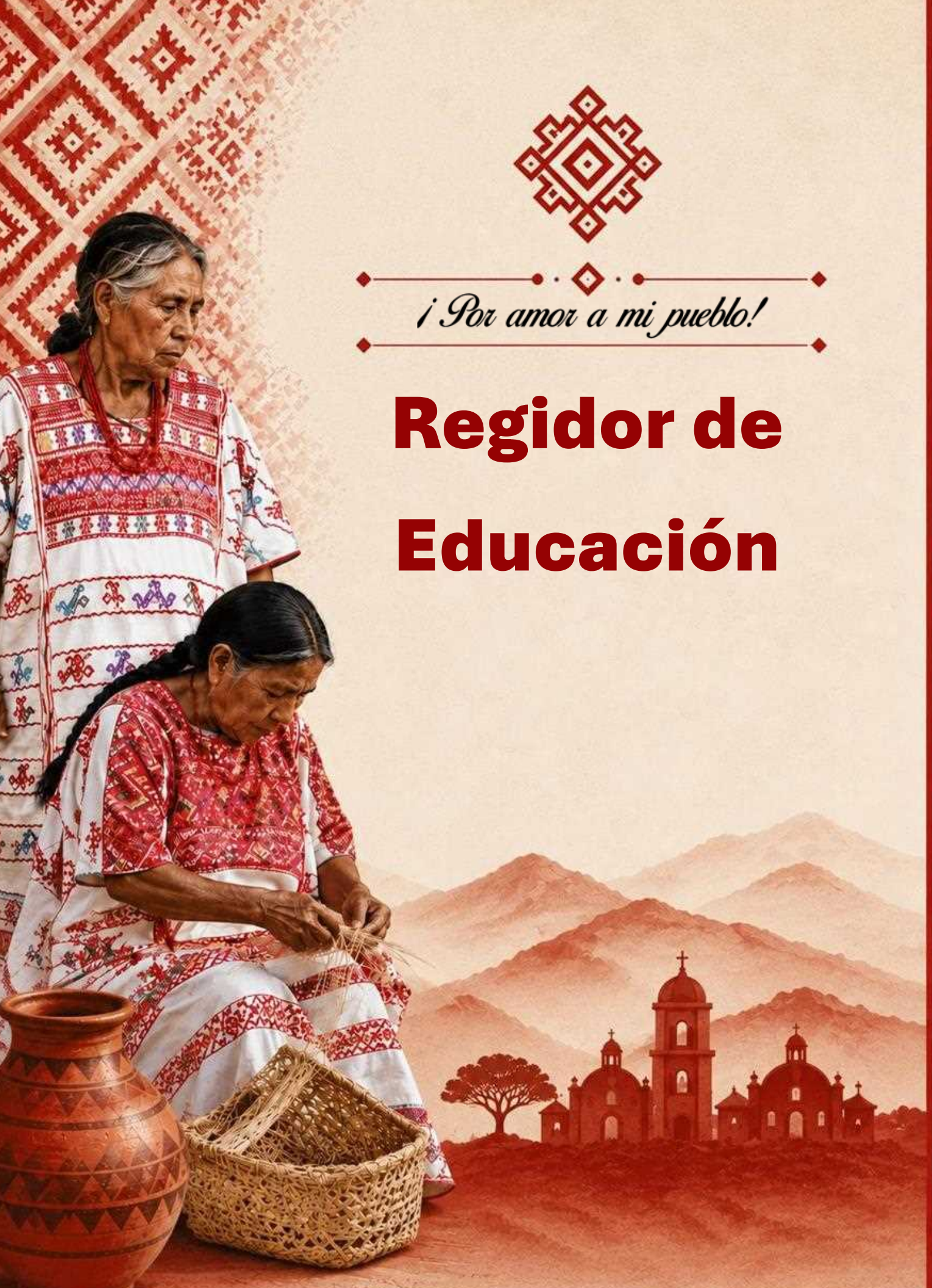

Como parte del compromiso con el fortalecimiento de la educación y la protección de las nuevas generaciones, la Regiduría de Educación del H. Ayuntamiento de Metlatónoc participó en un taller realizado en la ciudad de Tlapa de Comonfort, organizado por el **Instituto** Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero (IEPC Guerrero).

Durante esta capacitación se abordaron temas relacionados con los derechos de las niñas, niños y adolescentes, fortaleciendo los conocimientos y herramientas para promover el respeto, la participación y la protección de este sector de la población.

Con estas acciones, la Regiduría de Educación contribuye a fortalecer la formación y sensibilización en materia de derechos de la niñez y adolescencia, impulsando una cultura de respeto y participación en el municipio de Metlatónoc.

En el marco de la conmemoración de la Batalla de Puebla, la Regiduría de Educación participó en el desfile cívico realizado durante el mes de mayo, acompañando al Presidente Municipal y a las autoridades del H. Ayuntamiento de Metlatónoc.

Esta actividad permitió fortalecer la participación cívica y fomentar entre la comunidad el conocimiento y respeto por los acontecimientos históricos que forman parte de la identidad nacional.

Con su participación, la Regiduría de Educación contribuyó al desarrollo de actividades que promueven los valores cívicos, la identidad y el respeto por nuestra historia.

ESC. PRIM. INTERCULTURAL BIL.
"ÑUU NA ISAVI"
C.C.T. 12DPB0467E
METLATONOC, GRO.

La Regiduría de Educación del H. Ayuntamiento de Metlatónoc participó en los actos cívicos correspondientes a las diferentes fechas conmemorativas establecidas en el calendario escolar, llevando a cabo el izamiento de la Bandera Nacional.

Estas actividades contribuyeron al fortalecimiento de los valores cívicos, el respeto a los símbolos patrios y el conocimiento de las fechas históricas que forman parte de la identidad nacional.

Con estas acciones, la Regiduría de Educación reafirma su compromiso con el fomento de la cultura cívica y la participación de la comunidad en las conmemoraciones de relevancia histórica.

La Regiduría de Educación del H. Ayuntamiento de Metlatónoc llevó a cabo la organización y coordinación con las directoras de los diferentes Centros de Educación Preescolar Indígena (C.E.P.I.) de la cabecera municipal, para la realización del desfile con motivo del inicio de la primavera.

Esta actividad permitió fortalecer la convivencia entre la comunidad educativa y fomentar la participación de las niñas y los niños en actividades culturales y tradicionales.

Con estas acciones, la Regiduría de Educación contribuye a generar espacios de participación que fortalecen la integración de la comunidad escolar y promueven el desarrollo cultural y educativo de las nuevas generaciones.

La Regiduría de Educación del H. Ayuntamiento de Metlatónoc acompañó a las integrantes de la Casa de la Mujer durante una conferencia dirigida a estudiantes de nivel secundaria, en la que se abordó el tema de la prevención de las adicciones y sus efectos en la salud y el bienestar de las personas.

Durante esta actividad se brindó información y orientación a las y los adolescentes sobre las consecuencias que puede generar el consumo de sustancias, promoviendo la reflexión y la toma de decisiones responsables.

Con estas acciones, la Regiduría de Educación contribuye al fortalecimiento de actividades de orientación y prevención dirigidas a las nuevas generaciones, favoreciendo entornos educativos informados y seguros.

La Regiduría de Educación del H. Ayuntamiento de Metlatónoc atendió la solicitud del director de una escuela de nueva creación, realizando un recorrido para conocer de manera directa las condiciones en las que se encuentran sus aulas e instalaciones.

Esta visita permitió identificar las principales necesidades del plantel y considerar acciones encaminadas a mejorar las condiciones de los espacios educativos, en beneficio de las y los estudiantes y del personal docente.

Con estas acciones, la Regiduría de Educación refrenda su compromiso de mantener un acercamiento permanente con las instituciones educativas y contribuir a la atención de sus necesidades.

La Regiduría de Educación del H. Ayuntamiento de Metlatónoc acompañó y representó al Presidente Municipal en las ceremonias de clausura de las instituciones educativas de la cabecera municipal, participando en estos actos de conclusión de los ciclos escolares.

Durante estas actividades se reconoció el esfuerzo y dedicación de las y los estudiantes, así como el compromiso de madres, padres de familia y personal docente que contribuyen diariamente a su formación académica.

Con esta participación, la Regiduría de Educación fortalece el vínculo entre el Gobierno Municipal y las instituciones educativas, acompañando a la comunidad escolar en momentos significativos de su trayectoria académica.

FELICIDADES
2023
GENERACIÓN
2026
ESC. SEC. TEC. IND. No. 133

GUERRERO
BIENVENIDOS A LA CEREMONIA
ESCUELA PRIMARIA BILING
"NUEVA CREAC
C.C.T. 12DPB1214I
ENERACIÓN.
TELES

C.B.P.I
COL. NATIVIDAD

¡Por amor a mi pueblo!

Tesorería

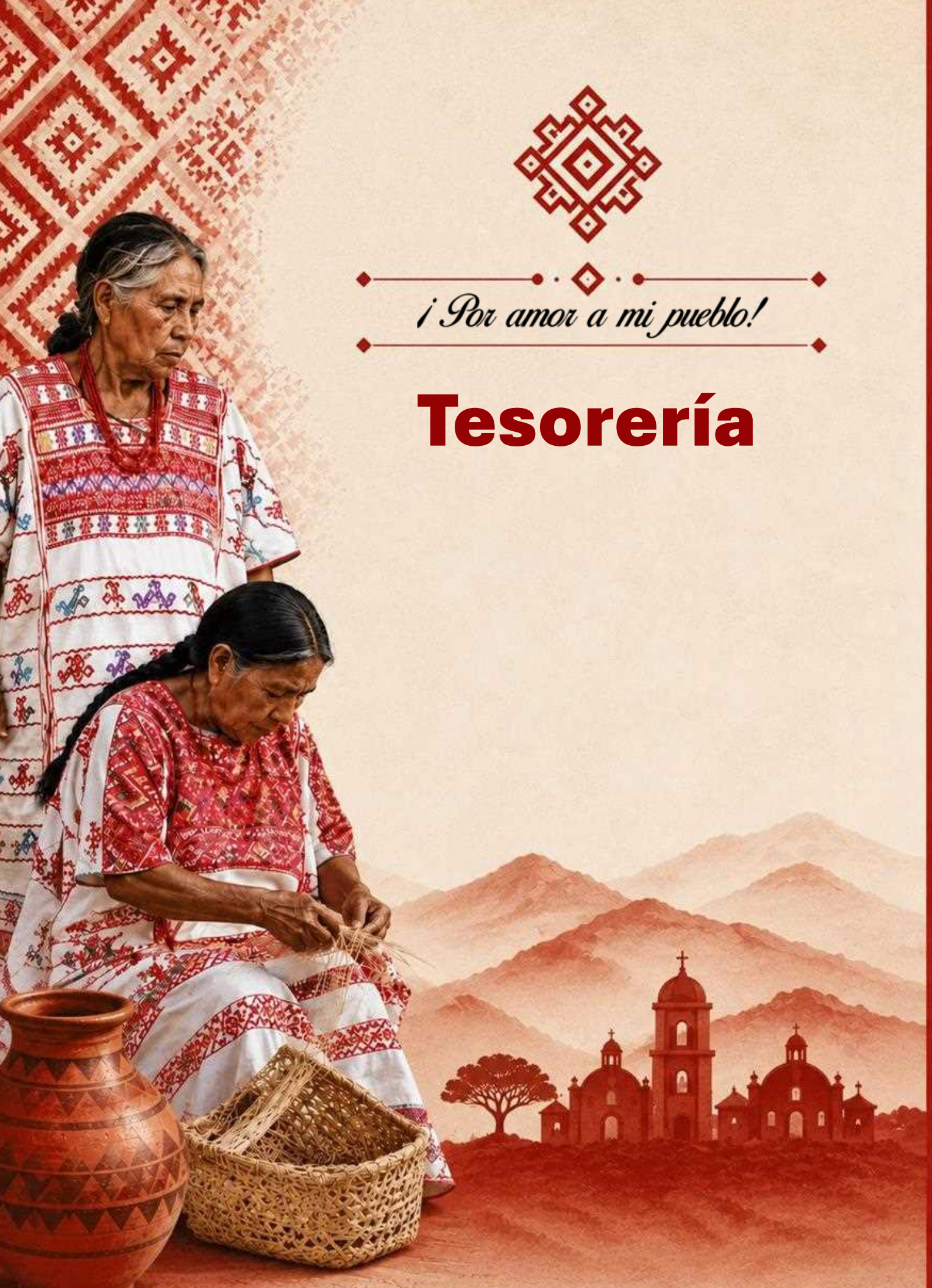

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
METLATÓNOC
2024 - 2027
UN GOBIERNO CERCA DE SU GENTE

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES
DIRECCIÓN DE CATASTRO
ENERO

No.	Actividad realizada	Beneficiarios / Lugar	Apoyo otorgado
1	Entrega de un apoyo económico a una madre soltera para adquirir medicamentos de su niña menor.	Madre de familia	Apoyo económico para medicamentos
2	Hizo entrega de un apoyo económico a los fiscales de la localidad.	San Juan Puerto Montaña	Apoyo económico
3	Entrega de 6 apoyos económicos destinados para los premios deportivos.	Localidad de Lagunilla Yukutuni	6 apoyos económicos
4	Entrega de playeras para grupo de celadoras de la localidad.	San Juan Puerto Montaña	Playeras
5	Entrega de una res a la mayordomía de la Virgen de la Candelaria.	Mayordomía de la Virgen de la Candelaria, Cabecera Municipal	1 res
6	Entrega de dos reses a los fiscales y mayordomos de la parroquia.	Fiscales y mayordomos de la Parroquia de San Miguel Arcángel, Cabecera Municipal	2 reses
7	Se hizo entrega al Bachillerato EMSAD 009 de San Juan Puerto Montaña.	Bachillerato EMSAD 009, San Juan Puerto Montaña	Estufa eléctrica, horno de microondas, utensilios de cocina y uniformes deportivos.

RESUMEN DEL MES

Durante el mes de enero se brindaron diversos apoyos de carácter social, comunitario, deportivo, religioso y educativo, atendiendo solicitudes de localidades y sectores prioritarios del municipio de Metlatónoc.

15
23
08

CFE POR 38900
CZE-052-J

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
METLATÓNOC
2024 - 2027
UN GOBIERNO CERCA DE SU GENTE

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES
DIRECCIÓN DE CATASTRO
FEBRERO

No.	Actividad realizada	Beneficiarios / Lugar	Apoyo otorgado
1	Entrega de un apoyo económico al comisario de la localidad.	Yukunduta	Apoyo económico
2	Entrega de un apoyo económico al comisario de la localidad.	Francisco I. Madero	Apoyo económico
3	Entrega de un apoyo económico al comisario de la localidad.	Santa Cruz Cafetal	Apoyo económico
4	Entrega de un apoyo económico al comisario de la localidad.	Vicente Guerrero	Apoyo económico
5	Entrega de un apoyo económico para la comisaría de la localidad.	Ojo de Pescado	Apoyo económico
6	Entrega de un apoyo económico al comisario y su equipo de la localidad.	San Juan Huexoapa	Apoyo económico
7	Entrega de un apoyo económico al comisario de la localidad.	Mini Numa	Apoyo económico
8	Entrega de un apoyo económico al comisario de la localidad.	Zitlaltepec	Apoyo económico
9	Apoyo económico al coordinador de la Policía de la CRAC-PC.	CRAC-PC, sede Zitlaltepec	Apoyo económico
10	Entrega de botes de pintura al comité y docente de la escuela preescolar.	Xakundutia	Botes de pintura
11	Entrega de 3 premios económicos al comisario de la localidad.	Ojo de Pescado	3 premios económicos
12	Entrega de premios de la rama femenil y varonil en el torneo de fútbol soccer.	Cabecera Municipal	Premios deportivos
13	Entrega de una res para la mayordomía de la localidad.	Cocuilolatzala	1 res
14	Entrega de premios de la rama femenil y varonil en el torneo de básquetbol categorías Libre y Regional.	Cabecera Municipal	Premios deportivos
15	Entrega una res al comisario de la localidad.	Zitlaltepec	1 res

RESUMEN DEL MES

Durante el mes de febrero, la Dirección de Catastro realizó la entrega de diversos apoyos económicos, materiales, premios deportivos y apoyos para actividades comunitarias y tradicionales, atendiendo solicitudes de distintas localidades del municipio de Metlatónoc.

NISSAN

DREAMERS
DREAMERS

La Mejor Pintura
Acuario
MIL
Acuario
501

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
METLATÓNOC
2024 - 2027
UN GOBIERNO CERCA DE SU GENTE

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES
DIRECCIÓN DE CATASTRO
MARZO

No.	Actividad realizada	Beneficiarios / Lugar	Apoyo otorgado
1	Entrega al comisario de la localidad de Valle Hermoso de botes de pinturas, playeras para policías, gorras para policías.	Valle Hermoso	Botes de pintura, playeras y gorras para policías
2	Entrega al equipo del delegado de la colonia Juquila Yuvinani dos radios de comunicación.	Colonia Juquila Yuvinani	2 radios de comunicación
3	Entrega de tres premios en efectivos para la premiación de los ganadores del evento deportivo.	San Juan Huexoapa	3 premios económicos
4	Entrega de una res a la localidad.	Llano de las Flores	1 res
5	Entrega de uniforme para el cuerpo de seguridad pública de la comunidad.	Chilixtlahuaca	Uniforme
6	Entrega de un apoyo económico al director de la escuela Fray de la localidad.	Escuela Fray, Juanacatlán	Apoyo económico
7	Entrega de dos radios de comunicación.	Francisco I. Madero	2 radios de comunicación
8	Entrega de un apoyo económico a la escuela primaria de la localidad.	Escuela Primaria de Llano de la Parota	Apoyo económico
9	Entrega de un apoyo económico al director y comité de la escuela secundaria de la localidad.	Escuela Secundaria de San Juan Huexoapa	Apoyo económico
10	Entrega de un apoyo económico al comisario de la localidad.	Río San Martín	Apoyo económico

RESUMEN DEL MES

Durante el mes de marzo, la Dirección de Catastro realizó la entrega de diversos apoyos económicos, materiales, equipamiento de comunicación, uniformes, premios deportivos y apoyo para actividades comunitarias, atendiendo solicitudes de las distintas localidades del municipio de Metlatónoc.

KENWOOD
KENWOOD
KENWOOD
KENWOOD
KSC-35S
KENWOOD
KSC-35S

SQUID GAME
KENWOOD
KSC-35S

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
METLATÓNOC
2024 - 2027
UN GOBIERNO CERCA DE SU GENTE

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES
DIRECCIÓN DE CATASTRO
ABRIL

No.	Actividad realizada	Beneficiarios / Lugar	Apoyo otorgado
1	Apoyo económico a los fiscales de la comunidad.	Francisco I. Madero	Apoyo económico
2	Apoyo económico a los integrantes de la delegación de la colonia.	San Martín (anexo de Juanacatlán)	Apoyo económico
3	Entrega de premios en efectivo para el comisario de la localidad.	Santa Cruz Cafetal	Premios en efectivo
4	Entrega de un apoyo económico en beneficio a las autoridades municipales.	Cocuilotlatzala	Apoyo económico
5	Entrega de un apoyo económico a las autoridades municipales.	San Mateo	Apoyo económico
6	Entrega de equipo de apoyo (uniformes y radios de comunicación) al cuerpo de seguridad pública municipal.	Loma Bonita	Uniformes y radios de comunicación
7	Entrega de una radio de comunicación al comisario de la localidad.	Costa Rica	Radio de comunicación
8	Entrega de uniforme para el cuerpo de seguridad de la comunidad.	Francisco I. Madero	Uniformes
9	Entrega de apoyo económico a las autoridades municipales.	Francisco I. Madero	Apoyo económico
10	Entrega de un apoyo económico a las autoridades municipales para mantenimiento de la unidad motriz.	Llano de las Flores 1	Apoyo económico
11	Entrega de una radio de comunicación al comisario de la localidad.	Francisco Villa	Radio de ecomunicación
12	Apoyo económico a directores y supervisores de escuelas preescolares perteneciente al municipio.	Municipio de Metlatónoc	Apoyo económico
13	Entrega de un apoyo económico a las autoridades educativas pertenecientes a la Zona 033.	Cabecera Municipal (Zona 033)	Apoyo económico
14	Entrega de apoyo económico a los padres de familia y personal docente de la escuela primaria.	Yozo Chum	Apoyo económico
15	Entrega de un apoyo económico a las autoridades municipales.	Francisco I. Madero	Apoyo económico
16	Entrega de un apoyo económico a las autoridades municipales.	San Antonio	Apoyo económico
17	Entrega de apoyo económico a las autoridades municipales.	Llano de la Parota	Apoyo económico

RESUMEN DEL MES

Durante el mes de abril, la Dirección de Catastro realizó la entrega de diversos apoyos económicos, equipamiento y premios, atendiendo solicitudes de localidades, instituciones educativas, corporaciones de seguridad y autoridades municipales del municipio de Metlatónoc.

CK
BOSS

POLICIA
LIGA NORTE

KENWOOD
KENWOOD
KSC-35S

El presidente municipal hizo una entrega masiva de apoyos económicos para las escuelas y comisarias con motivo de las celebraciones del 10 de mayo festejando a las madres de familia en las diferentes localidades e instituciones.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
METLATÓNOC
2024 - 2027
UN GOBIERNO CERCA DE SU GENTE

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES
DIRECCIÓN DE CATASTRO
ABRIL

10 de Mayo

No.	Actividad realizada	Beneficiarios / Lugar	Apoyo otorgado
1	Entrega masiva de apoyos económicos con motivo de las celebraciones del 10 de mayo.	Escuela Primaria Bilingüe de San Pedro Atzompa	Apoyo económico
2	Entrega de apoyo económico con motivo de las celebraciones del 10 de mayo.	Autoridades Municipales de Yuvinani	Apoyo económico
3	Entrega de apoyo económico con motivo de las celebraciones del 10 de mayo.	Escuela Primaria de Francisco I. Madero	Apoyo económico
4	Entrega de apoyo económico con motivo de las celebraciones del 10 de mayo.	Preescolar de San Juan Huexoapa	Apoyo económico
5	Entrega de apoyo económico con motivo de las celebraciones del 10 de mayo.	Escuela Primaria de Mini Numa	Apoyo económico
6	Entrega de apoyo económico con motivo de las celebraciones del 10 de mayo.	Preescolar de San Pablo Atzompa	Apoyo económico
7	Entrega de apoyo económico con motivo de las celebraciones del 10 de mayo.	Escuela Primaria de Cocuilotlatzala	Apoyo económico
8	Entrega de apoyo económico con motivo de las celebraciones del 10 de mayo.	Escuela Primaria de Valle Hermoso	Apoyo económico
9	Entrega de apoyo económico con motivo de las celebraciones del 10 de mayo.	Escuela Preescolar de Mini Numa	Apoyo económico
10	Entrega de apoyo económico con motivo de las celebraciones del 10 de mayo.	Preescolar de Yuvinani	Apoyo económico
11	Entrega de apoyo económico con motivo de las celebraciones del 10 de mayo.	Autoridades Municipales de Llano de las Flores 1	Apoyo económico
12	Entrega de apoyo económico con motivo de las celebraciones del 10 de mayo.	Escuela Primaria de Yuvinani	Apoyo económico
13	Entrega de apoyo económico con motivo de las celebraciones del 10 de mayo.	Autoridades Municipales de Lagunilla Yukutuni	Apoyo económico
14	Entrega de apoyo económico con motivo de las celebraciones del 10 de mayo.	Escuela Primaria de Loma Bonita	Apoyo económico
15	Entrega de apoyo económico con motivo de las celebraciones del 10 de mayo.	Comité de la localidad de El Zapote	Apoyo económico
16	Entrega de apoyo económico con motivo de las celebraciones del 10 de mayo.	Escuela Primaria de Vicente Guerrero	Apoyo económico

RESUMEN DEL MES

Durante el mes de mayo, la Dirección de Catastro realizó una entrega masiva de apoyos económicos a instituciones educativas, autoridades municipales y comités de distintas localidades del municipio de Metlatónoc, con motivo de las celebraciones del 10 de mayo, contribuyendo al desarrollo de las actividades organizadas en las comunidades.

Radio "Tachi Nuu Ita Tacu" 94.3 f.m.
C.E.M.
CALIFORNIA

C.E.M.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
METLATÓNOC
2024 - 2027
UN GOBIERNO CERCA DE SU GENTE

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES
DIRECCIÓN DE CATASTRO
ABRIL

No.	Actividad realizada	Beneficiarios / Lugar	Apoyo otorgado
1	Entrega de varios radios de comunicación al delegado de la localidad.	Valle de Durazno	Radios de comunicación
2	Entrega de un apoyo económico a la escuela Telebachillerato de la localidad.	Telebachillerato de El Zapote	Apoyo económico
3	Entrega de un apoyo económico para el mantenimiento de espacios públicos.	Llano de Tepehuaje	Apoyo económico
4	Entrega de un apoyo económico para beneficio de los alumnos de la escuela Telebachillerato.	Telebachillerato de San Juan Huexoapa	Apoyo económico
5	Entrega de un apoyo económico al comisario de la localidad.	Vicente Guerrero	Apoyo económico
6	Entrega de una res para la mayordomía de la Santa Cruz.	Mayordomía de la Santa Cruz, Cabecera Municipal	1 res
7	Entrega de apoyo económico para el beneficio de la escuela primaria de la localidad.	Escuela Primaria de San Juan Puerto Montaña	Apoyo económico
8	Entrega de premiaciones de los torneos de básquetbol y fútbol para festejar a las y los niños por la celebración del 30 de abril.	Cabecera Municipal / Comunidades participantes	Premios deportivos

RESUMEN DEL MES

Durante el mes de abril, la Dirección de Catastro realizó la entrega de diversos apoyos económicos, equipamiento, una res y premiaciones deportivas, atendiendo solicitudes de localidades, instituciones educativas, autoridades comunitarias y actividades sociales del municipio de Metlatónoc.

EL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
INVITA AL
GRAN FESTEJO
DIA DEL
Niño y Niña
30
ABRIL - 2026

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
METLATÓNOC
2024 - 2027
UN GOBIERNO CERCA DE SU GENTE

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES
DIRECCIÓN DE CATASTRO
MAYO

No.	Actividad realizada	Beneficiarios / Lugar	Apoyo otorgado
1	Entrega de un apoyo económico a la escuela primaria para contribuir al desarrollo de sus actividades.	Escuela Primaria Luis Donaldo Colosio Colonia Natividad, Cabecera Municipal	Apoyo económico
2	Entrega de una patrulla para fortalecer las labores de seguridad y atención de la delegación.	Delegación de la Colonia San Isidro, Cabecera Municipal	1 patrulla
3	Entrega de radio de comunicación para fortalecer la comunicación y coordinación comunitaria.	Delegado de la Colonia Santo Reyes	1 radio de comunicación
4	Entrega de premios en efectivo para el torneo de básquetbol organizado con motivo del festejo a las madres.	Participantes del torneo	Premios en efectivo
5	Entrega de premios deportivos para los torneos de básquetbol y fútbol realizados en celebración de las y los jóvenes.	Participantes de los torneos	Premios deportivos
6	Entrega de premios en efectivo para el torneo de ajedrez.	Participantes del torneo	Premios en efectivo
7	Entrega de apoyo económico a las autoridades municipales de la localidad.	El Paraíso	Apoyo económico
8	Entrega de apoyo económico a las autoridades municipales en beneficio para la comunidad.	Llano del Nopal	Apoyo económico
9	Entrega de impermeables y herramientas para fortalecer las labores del cuerpo de seguridad.	Cuerpo de Seguridad	Impermeables y herramientas

RESUMEN DEL MES

Durante el mes de mayo, la Dirección de Catastro realizó diversas acciones de apoyo en beneficio de instituciones educativas, autoridades municipales, cuerpos de seguridad y participantes de actividades deportivas, mediante la entrega de recursos económicos, equipamiento de seguridad y comunicación, una patrulla, herramientas y premios deportivos, contribuyendo al fortalecimiento de las actividades comunitarias del municipio de Metlatónoc.

DELEGACIÓN MUNICIPAL

FELIZ
DÍA DEL
ESTUDIANTE
23
DE MAYO
$2,000

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
METLATÓNOC
2024 - 2027
UN GOBIERNO CERCA DE SU GENTE

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES
DIRECCIÓN DE CATASTRO
JUNIO

No.	Actividad realizada	Beneficiarios / Lugar	Apoyo otorgado
1	Entrega de material al director de Protección Civil para que pueda realizar su trabajo.	Dirección de Protección Civil (Cabecera Municipal)	Material de trabajo
2	Entrega de un radio de comunicación a la delegada de la colonia San Francisco.	Colonia San Francisco (Cabecera Municipal)	1 radio de comunicación
3	Entrega de un radio de comunicación al delegado de la colonia Hidalgo.	Colonia Hidalgo (Cabecera Municipal)	1 radio de comunicación
4	Entrega de un radio de comunicación al delegado de la colonia El Peligro.	Colonia El Peligro (Cabecera Municipal)	1 radio de comunicación
5	Entrega de dos radios de comunicación a las autoridades de la localidad.	San Pedro Atzompa	2 radios de comunicación
6	Entrega de una res a la mayordomía.	Mayordomía de Sagrado Corazón (Cabecera Municipal)	1 res
7	Entrega de un apoyo económico a la delegada y su suplente de la comunidad.	San Marcos de los Nopales	Apoyo económico
8	Entrega de un radio de comunicación a las autoridades municipales de la localidad.	Cocuilotlatzala	1 radio de comunicación
9	Entrega de un apoyo económico al comité de la escuela primaria junto a sus máximas autoridades municipales.	Escuela Primaria (Localidad no especificada)	Apoyo económico
10	Entrega de un apoyo económico a los mayordomos para engrandecer la fiesta de la localidad.	San Juan Puerto Montaña	Apoyo económico
11	Entrega de una torreta para la camioneta que está bajo resguardo del delegado.	Colonia San Isidro (Cabecera Municipal)	1 torreta
12	Entrega de premios en efectivo para el torneo del Día del Padre.	Participantes del torneo	Premios en efectivo

RESUMEN DEL MES

Durante el mes de junio, la Dirección de Catastro realizó diversas acciones de apoyo en beneficio de autoridades municipales, delegaciones, instituciones educativas, cuerpos de seguridad y actividades comunitarias, mediante la entrega de materia de trabajo, radios de comunicación, apoyos económicos, una res, equipamiento vehicular y premios en efectivo, contribuyendo al fortalecimiento de las actividades del municipio de Metlatónoc.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
METLATÓNOC
2024 - 2027
UN GOBIERNO CERCA DE SU GENTE

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES
DIRECCIÓN DE CATASTRO
JULIO

No.	Actividad realizada	Beneficiarios / Lugar	Apoyo otorgado
1	Entrega de un apoyo económico para beneficio del Colegio de Bachilleres.	Colegio de Bachilleres	Apoyo económico
2	Entrega de dos bocinas para usos múltiples a la escuela preescolar.	Escuela Preescolar de Xakundutia	2 bocinas
3	Entrega de una banda de guerra a la escuela primaria de la colonia Cuauhtémoc.	Escuela Primaria de la Colonia Cuauhtémoc	1 banda de guerra
4	Entrega de una bocina para usos múltiples a la escuela preescolar.	Escuela Preescolar de Buenavista	1 bocina
5	Entrega de pizarrones y botes de pintura a la escuela primaria de la localidad.	Escuela Primaria de Yukunduta	Pizarrones y botes de pintura
6	Se hizo entrega de una banda de guerra a la escuela primaria bilingüe Libertad.	Escuela Primaria Bilingüe Libertad	1 banda de guerra
7	Entrega de juegos infantiles a la escuela preescolar.	Escuela Preescolar Juan Escutia	Juegos infantiles
8	Entrega de un apoyo económico con los comités del sindicato de camioneros de la cabecera municipal.	Sindicato de Camioneros (Cabecera Municipal)	Apoyo económico
9	Entrega de un apoyo económico a los del comité de padres de familia de la escuela preescolar.	Escuela Preescolar de Loma Bonita	Apoyo económico

RESUMEN DEL MES

Durante el mes de julio, la Dirección de Catastro realizó diversas acciones de apoyo en beneficio de instituciones educativas, comités y organizaciones de la cabecera municipal, mediante la entrega de recursos económicos, equipo de sonido, bandas de guerra, material escolar, pintura y juegos infantiles, contribuyendo al fortalecimiento de las actividades educativas, cívicas y comunitarias del municipio de Metlatónoc.

¡Por amor a mi pueblo!

Seguridad Pública

Durante el segundo año de gobierno, la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Metlatónoc brindó atención oportuna a los llamados de auxilio relacionados con incendios en viviendas, movilizando al personal correspondiente para atender las emergencias y salvaguardar la integridad de las familias.

Estas acciones forman parte del compromiso de fortalecer la atención y respuesta ante situaciones de emergencia, trabajando de manera coordinada para brindar apoyo a la población y contribuir a la seguridad de las comunidades del municipio.

Durante el segundo año de gobierno, la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Metlatónoc brindó atención y auxilio ante choques y accidentes registrados en las vías carreteras del municipio, proporcionando apoyo oportuno a las personas involucradas y realizando las acciones correspondientes para contribuir a la seguridad y atención de las emergencias.

Estas acciones fortalecen la capacidad de respuesta de los cuerpos de seguridad ante situaciones que ponen en riesgo la integridad de la población.

Durante el segundo año de gobierno, la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Metlatónoc realizó recorridos de vigilancia y supervisión durante la temporada de lluvias, con el objetivo de identificar oportunamente afectaciones en las vías de comunicación.

Como parte de estas acciones, se brindó apoyo en las labores de retiro de deslaves y limpieza de caminos, contribuyendo a mantener las carreteras transitables y a reducir riesgos para las personas que utilizan estas vías.

Durante el segundo año de gobierno, la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Metlatónoc brindó resguardo y vigilancia durante la realización de eventos religiosos en el municipio, con el propósito de contribuir al desarrollo ordenado y seguro de estas actividades.

Estas acciones permitieron brindar acompañamiento a las familias y participantes, fortaleciendo la prevención y atención de situaciones de riesgo durante las celebraciones comunitarias.

Durante el segundo año de gobierno, la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Metlatónoc implementó filtros de vigilancia y resguardo en las principales entradas y salidas del municipio, con el objetivo de fortalecer las labores de prevención, supervisión y seguridad.

Estas acciones contribuyeron a mantener una mayor presencia de los elementos de seguridad en los accesos al municipio y a brindar atención oportuna ante cualquier situación que pudiera presentarse.

¡Por amor a mi pueblo!

Obra Pública

Gobierno Municipal 2024 - 2027

Metlatónoc

Por amor a nuestro pueblo

AGUA POTABLE

Rehabilitación del sistema de agua entubada (línea de conducción) en la colonia San Isidro de la localidad de Metlatónoc, municipio de Metlatónoc, Guerrero.

Rehabilitación del sistema de agua entubada (línea de conducción y red de distribución) en la localidad de Valle de Durazno, municipio de Metlatónoc, Guerrero.

Rehabilitación del sistema de agua entubada (línea de conducción) en la localidad de Chilixtlahuaca, municipio de Metlatónoc, Guerrero.

Rehabilitación del sistema de agua entubada (línea de conducción) en la localidad de Yozo Chum, municipio de Metlatónoc, Guerrero.

Construcción de del sistema de agua entubada en la colonia la Victoria de la localidad de Metlatónoc, municipio de Metlatónoc, Guerrero.

Construcción del sistema de agua entubada (línea de conducción) en la colonia Juquila localidad de Yuvinani, municipio de Metlatónoc, Guerrero.

Construcción de la 2da etapa de la construcción de pozo profundo en la colonia Centro en la localidad de Metlatónoc, Guerrero.

Construcción de sistema de agua entubada (línea de conducción) en la localidad de Tehuixtepec, municipio de Metlatónoc, Guerrero.

Gobierno Municipal 2024 - 2027

Metlatónoc

Por amor a nuestro pueblo

DRENAJE Y LETRINAS

Construcción de drenaje sanitario en la carretera federal 2da. Etapa en la colonia Santa Cruz de la localidad de Metlatónoc, municipio de Metlatónoc, Guerrero.

Construcción de encauzamiento de aguas pluviales en el acceso de la calle principal de la localidad de Los Llanos, municipio de Metlatónoc, Guerrero.

Construcción de encauzamiento de aguas pluviales en la calle principal de la localidad de Costa Rica Colorada, municipio de Metlatónoc, Guerrero.

Construcción de encauzamiento de aguas pluviales en la calle principal de la localidad de San Juan Huexoapa, municipio de Metlatónoc, Guerrero.

Construcción del sistema de alcantarillado sanitario y saneamiento en la localidad de San Antonio, municipio de metlatónoc, en el Estado de Guerrero (mezcla de recursos con capaseg).

Gobierno Municipal 2024 - 2027

Metlatónoc

Por amor a nuestro pueblo

INFRAESTRUCTURA BÁSICA

DEL SECTOR EDUCATIVO

Construcción de 2 aulas en la esc. Primaria Bilingüe "Niños Héroes" c.c.t. 12dpb0767b en la localidad el Coyulito, municipio de Metlatónoc, Guerrero.

Gobierno Municipal 2024 - 2027

Metlatónoc

Por amor a nuestro pueblo

URBANIZACIÓN

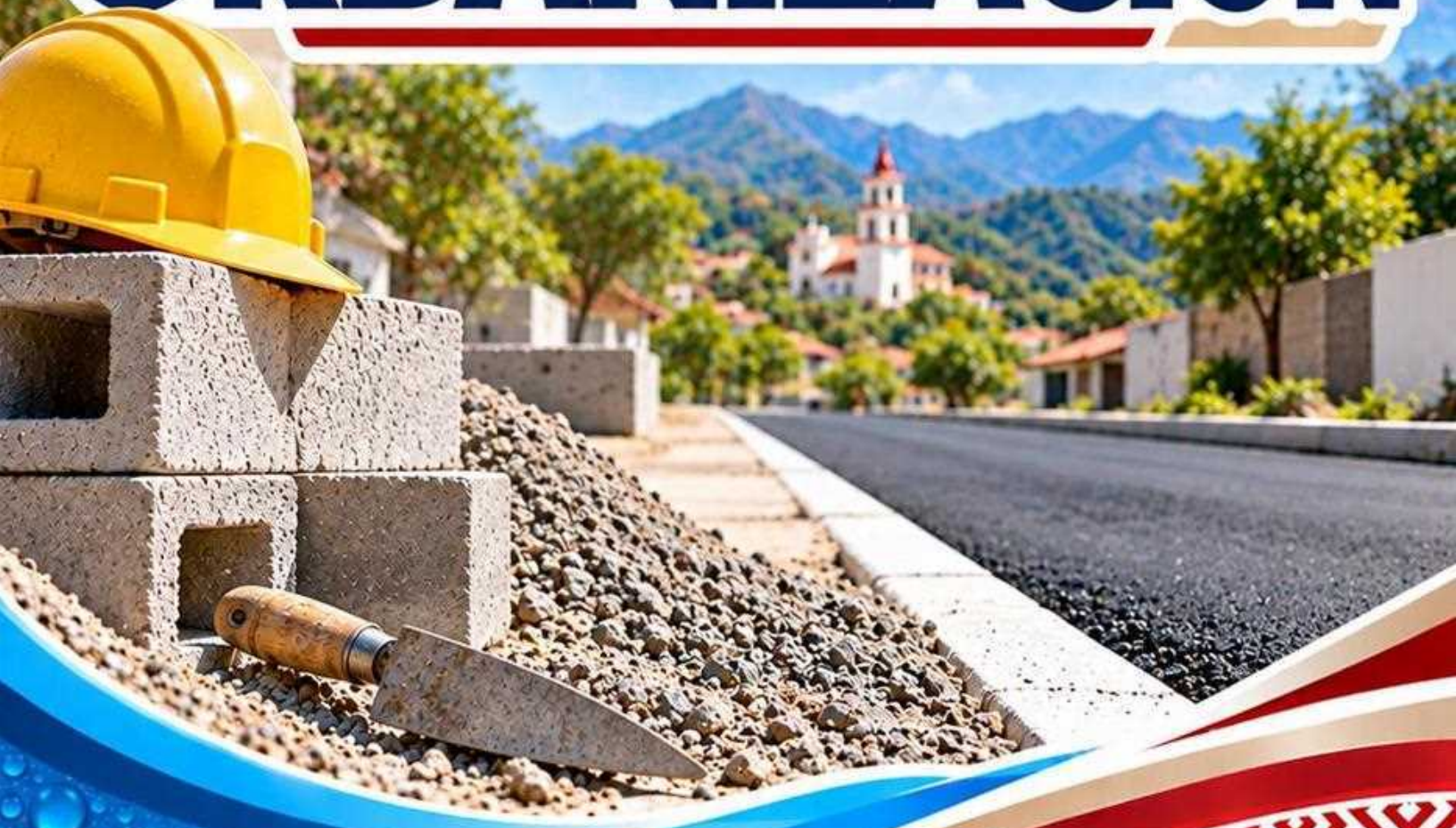

Rehabilitación de camino rural tramo: Yuvinani-San Pedro Atzompa del km 0+000 al km 5+400 en la localidad de Yuvinani, municipio de Metlatónoc, Guerrero.

Rehabilitación de camino rural tramo: San Pablo Atzompa-límites con Oaxaca del km 0+000 al km 11+600 en la localidad de San Pablo Atzompa, municipio de Metlatónoc, Guerrero.

Rehabilitación de camino rural tramo: San Juan Puerto Montaña- Rio de Zilacayotitlan del km 0+000 al km 3+900 en la localidad de San Juan Puerto Montaña, municipio de Metlatónoc, Guerrero.

Rehabilitación de camino rural tramo: e.c. (francisco i madero- san juan puerto montaña)- colonia de Guadalupe del km 0+000 al km 2+400 en la localidad de colonia Guadalupe, municipio de Metlatónoc, Guerrero.

Rehabilitación de camino rural tramo: Ojo de Pescado-Itia Indichikoo del km 0+000 al km 3+600 en la localidad de Ojo de Pescado , municipio de Metlatónoc, Guerrero.

Rehabilitación de camino rural tramo: Chilixtlahuaca - Rio Iguapa del km 0+000 al km 5+200 en la localidad de Chilixtlahuaca, municipio de Metlatónoc, Guerrero.

Rehabilitación de camino rural tramo: San Marcos - Santa Cruz Cafetal del km 0+000 al km 2+100 en la localidad de San Marcos, municipio de Metlatónoc, Guerrero.

Rehabilitación de camino rural tramo: Villa de Guadalupe - Crucero el Zapote del km 0+000 al km 1+600 en la localidad de Villa de Guadalupe, municipio de Metlatónoc, Guerrero.

Rehabilitación de camino rural tramo: Francisco Villa - Panteón del km 0+000 al km 0+900 en la localidad de Francisco Villa, municipio de Metlatónoc, Guerrero.

Rehabilitación de camino rural tramo: Los Llanos - El Chokii del km 0+000 al km 10+000 en la localidad de Los Llanos, municipio de Metlatónoc, Guerrero.

Rehabilitación de camino rural tramo: e.c. (Metlatónoc - Tlacoachistlahuaca) - Chokii dos del km 0+000 al km 2+900 en la localidad de El Chokii dos municipio de Metlatónoc, Guerrero.

Rehabilitación de camino rural tramo: Itia Zuti - Santo Reyes del km 0+000 al km 3+100 en la localidad de Itia Zuti, municipio de Metlatónoc, Guerrero.

Rehabilitación de camino rural tramo: Metlatónoc - Paraje Cerro del Pulque del km 0+000 al km 2+300 en la localidad de Metlatónoc, municipio de Metlatónoc, Guerrero.

Rehabilitación de camino rural tramo: Zitlaltepec - Limites del mpio. De Cochoapa el Grande del km 0+000 al km 6+100 en la localidad de Zitlaltepec, municipio de Metlatónoc, Guerrero.

Rehabilitación de camino sacacosecha tramo: San Juan Huexoapa - Paraje Rio Grande del km 0+000 al km 4+700 en la localidad de San Juan Huexoapa, municipio de Metlatónoc, Guerrero.

Rehabilitación de camino sacacosecha tramo: San Juan Huexoapa - Paraje Taka Nañu Isu del km 0+000 al km 4+900 en la San Juan Huexoapa, municipio de Metlatónoc, Guerrero.

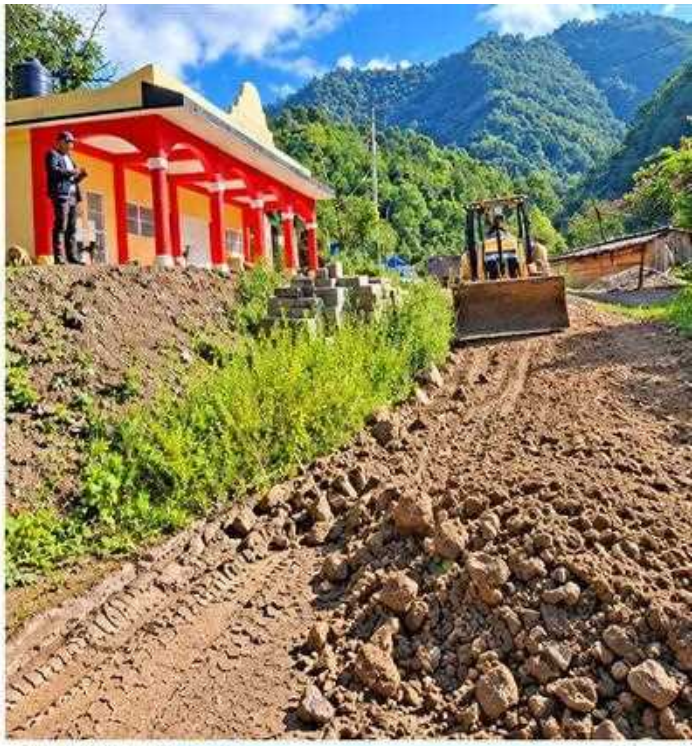

Rehabilitación de camino rural tramo: Llano de Ocote - Paraje Idolo de San Marcos del km 0+000 al km 3+700 en la localidad de Llano de Ocote, municipio de Metlatónoc, Guerrero.

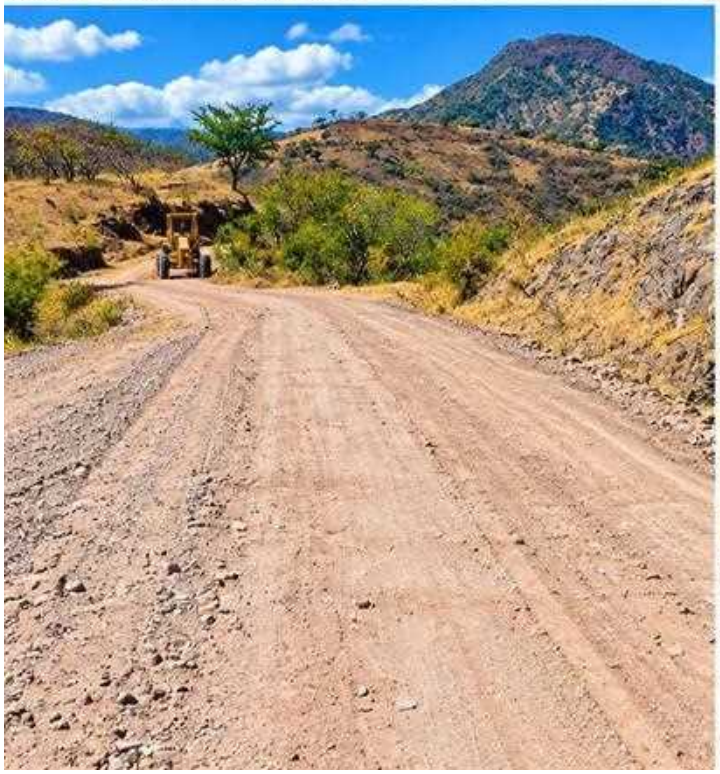

Rehabilitación de camino rural tramo: Yuvinani - Crucero de San Rafael del km 0+000 al km 3+100 en la localidad del Yuvinani, municipio de Metlatónoc, Guerrero.

Rehabilitación de camino rural tramo: Llano de Tepehuaje - limite con San Miguelito del km 0+000 al km 2+000 en la localidad de Llano de Tepehuaje, municipio de Metlatónoc, Guerrero.

Rehabilitación de camino rural tramo: Loma Bonita - Crucero de Llano de la Rana del km 0+000 al km 3+300 en la localidad de Loma Bonita, municipio de Metlatónoc, Guerrero.

Rehabilitación de camino rural tramo: Cocuilotlatzala - Lagunilla Yucutuni del km 0+000 al km 7+800 en la localidad de Cocuilotlatzala, municipio de Metlatónoc, Guerrero.

Rehabilitación de camino sacacosecha en el Paraje Costa Rica Colorada tramo: del km 0+000 al km 1+500 en la localidad de Costa Rica, municipio de Metlatónoc, Guerrero.

Rehabilitación de camino sacacosecha en el Paraje Yuvitio tramo: del km 0+000 al km 0+600 en la localidad de Yuvitio, municipio de Metlatónoc, Guerrero.

Rehabilitación de camino rural tramo: colonia Moreno (metlatónoc)-yu'u timi del km 0+000 al km 6+700 en la localidad de Metlatónoc, municipio de Metlatónoc, Guerrero.

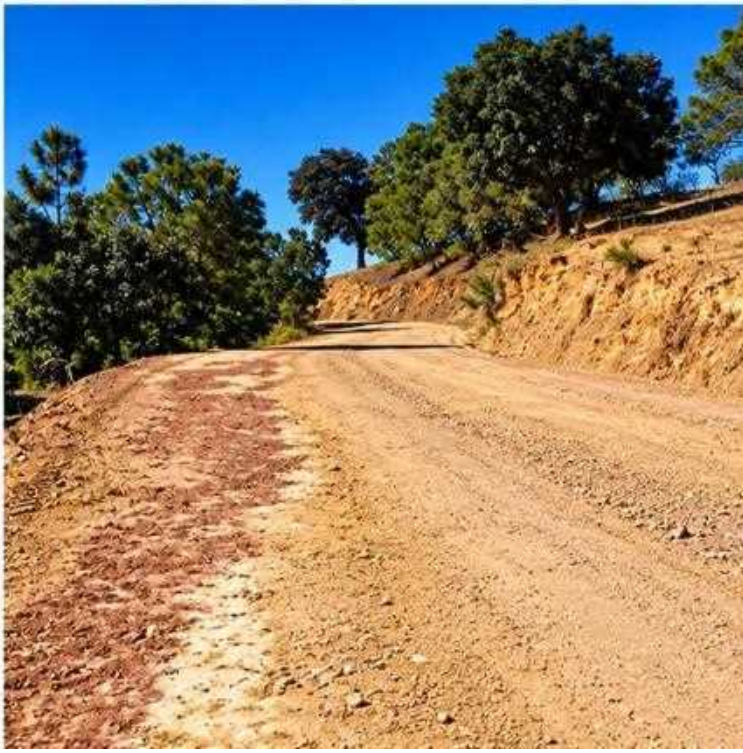

Rehabilitación de camino rural tramo: Loma Bonita - Yozo Chum del km 0+000 al km 8+300 en la localidad de Loma Bonita, municipio de Metlatónoc, Guerrero.

Rehabilitación de camino rural tramo: Yozo Chum - La Primavera del km 0+000 al km 3+600 en la localidad de Yozo Chum, municipio de Metlatónoc, Guerrero.

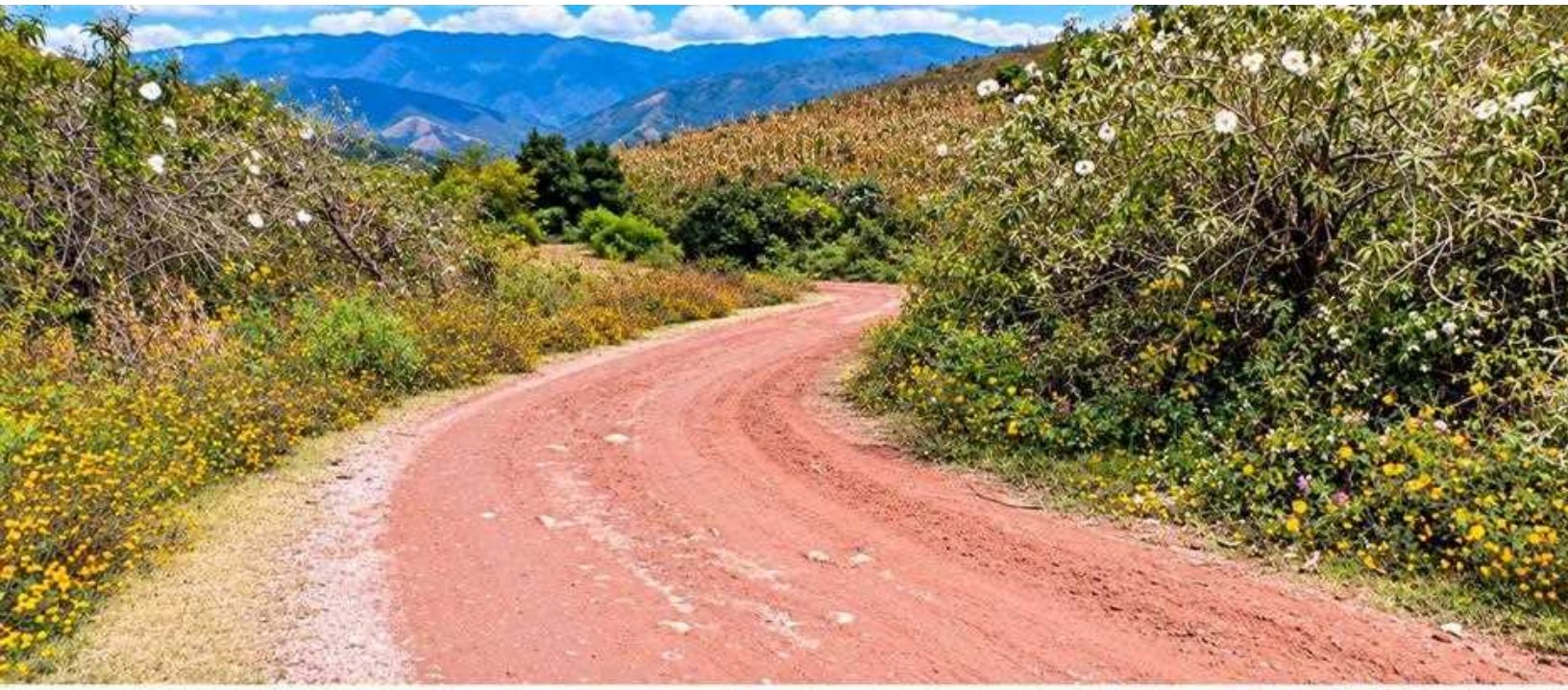

Rehabilitación de camino rural tramo: Lagunilla Yucutuni - Vicente Guerrero km 0+000 al km 7+200 en la localidad de Lagunilla Yucutuni, municipio de Metlatónoc, Guerrero.

Rehabilitación de camino rural tramo: Llano del Nopal - Juanacatlan del km 0+000 al km 3+700 en la localidad de Llano del Nopal, municipio de Metlatónoc, Guerrero.

Construcción de muro de contención en la calle principal de la localidad de Llano del Nopal, municipio de Metlatónoc, Guerrero.

Construcción de muro de contención en la calle principal de la localidad de San Juan Puerto Montaña, municipio de Metlatónoc, Guerrero.

Construcción de centro de desarrollo comunitario en la colonia Zapata, en la localidad de Metlatónoc, municipio de Metlatónoc, Guerrero.

Construcción de segunda etapa de centro de desarrollo comunitario en la col. Centro, en la localidad de Yuvinani, municipio de Metlatónoc, Guerrero.

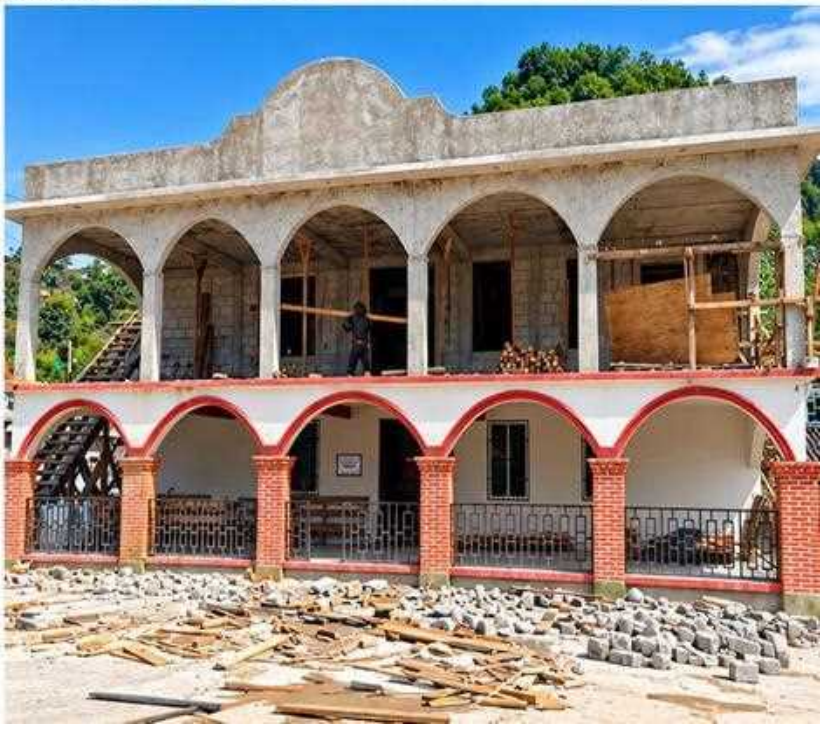

Construcción de centro de desarrollo comunitario, en la localidad de Chilixtlahuaca, municipio de Metlatónoc, Guerrero.

Construcción de centro de desarrollo comunitario 2da etapa en la localidad de Loma Bonita, municipio de Metlatónoc, Guerrero.

Construcción de centro de desarrollo comunitario, en la localidad de San Marcos, municipio de Metlatónoc, Guerrero.

C

Construcción de centro de desarrollo comunitario, en la localidad de Santa Cruz cafetal, municipio de Metlatónoc, Guerrero.

Construcción de centro de desarrollo comunitario, en la localidad de Llano de las Flores, municipio de Metlatónoc, Guerrero.

Construcción de centro de desarrollo comunitario, en la localidad de Trinidad (anexo de San Juan Puerto Montaña), municipio de Metlatónoc, Guerrero.

Construcción de centro de desarrollo comunitario (segunda etapa) en la localidad de Lagunilla Yucutuni, municipio de Metlatónoc, Guerrero.

Construcción de centro de desarrollo comunitario (segunda etapa) en la localidad de Zitlaltepec, municipio de Metlatónoc, Guerrero.

Construcción de centro de desarrollo comunitario (segunda etapa) en la localidad de Nuhu Savi Kani, municipio de Metlatónoc, Guerrero.

Construcción de puente vehicular en la localidad de San Pablo Atzompa, municipio de Metlatónoc, Guerrero.

Construcción de muro de contención en la localidad de San Mateo (anexo de San Juan Puerto Montaña), municipio de Metlatónoc, Guerrero.

Construcción de muro de contención en la calle principal en la localidad de Juanacatlán, municipio de Metlatónoc, Guerrero.

Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle principal 2da etapa, en la localidad de Itia Zuti, municipio de Metlatónoc, Guerrero.

Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle Lázaro de la colonia San José, en la localidad de metlatónoc, municipio de Metlatónoc, Guerrero.

Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle principal en la localidad de Llano de Ocote, municipio de Metlatónoc, Guerrero.

Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle sin nombre de la colonia Hidalgo del km 0+000 al km 0+107 en la localidad de Metlatónoc, municipio de Metlatónoc, Guerrero.

Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle sin nombre de la colonia Hidalgo del km 0+235 al km 0+405.50 en la localidad de Metlatónoc, municipio de Metlatónoc, Guerrero.

Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle principal en la localidad de Ojo de Pescado, municipio de Metlatónoc, Guerrero.

Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle principal de la colonia San Martin, en la localidad de metlatónoc, municipio de Metlatónoc, Guerrero.

Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle principal en la localidad de Francisco I. Madero, municipio de Metlatónoc, Guerrero.

Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle principal en la localidad de San Juan Huexoapa, municipio de Metlatónoc, Guerrero.

Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle principal en la localidad de Costa Rica Colorada, municipio de Metlatónoc, Guerrero.

Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle de acceso principal en la localidad de Llano de la Parota, municipio de Metlatónoc, Guerrero.

Dependencia: H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Mochitlán, Gro.
Área: Presidencia
Asunto: Entrega de informe de gobierno
No. De Oficio: PM/340/09/2026

Mochitlán, Guerrero, a 14 de septiembre de 2026.

LIC. ERIKA ISABEL GUILLÉN ROMÁN
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
P R E S E N T E

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 73 fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, me permito entregar el Segundo Informe de Gobierno, correspondiente a la administración 2024-2027 de este H. Ayuntamiento Municipal de Mochitlán, Guerrero, que comprende del periodo del 01 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026.

Sin más por el momento, me permito enviarle un cordial y afectuoso saludo.

A T E N T A M E N T E
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MOCHITLÁN, GRO.
PRESIDENCIA MUNICIPAL

L.E.F. GERARDO MOSSO LÓPEZ

LXIV GUERRERO PODER LEGISLATIVO
RECIBIDO 18 SEP 2026
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
RECIBIÓ: LILY HORA: 13:24 HRS

C.c.p.- Archivo.

SEGUNDO INFORME

GERARDO MOSSO LÓPEZ

MOCHITLÁN

Cuauhtémoc 9, Colonia Centro, 39230
Mochitlán, Gro.

ÍNDICE

Foto Oficial	06
Mensaje del Presidente	07
Cabildo Municipal	08
Administración Municipal	09

EJE 1 | JUNTOS POR EL BIENESTAR DE LA FAMILIA

Juntos Construyendo Mochitlán	12
Construyamos Mochitlán con las Familias	18
Desarrollo y Bienestar Agropecuario	90
Construyendo Oportunidades para una Educación de Excelencia	102
Agua Potable para las Familias de Mochitlán	114
Juntos Construyendo Mochitlán con la Familia en Movimiento	123
Mochitlán Tesoro de Abundantes Tradiciones	136
Las Mujeres Participamos en la Construcción de Mochitlán	160
Conservación del Medio Ambiente en Mochitlán	162
Juntos Construyendo un Mochitlán más Sano	190
Calidad en Obra Pública	209
Bienestar Integral para las Comunidades Indígenas	215

EJE 2 | CONSTRUYENDO UN GOBIERNO TRANSPARENTE

Gobierno Transparente y Atento a las Demandas de la Ciudadanía	222
Legalidad en la Administración Municipal	225
Construyendo un Gobierno Transparente con la Rendición de Cuentas	230
Regularización Catastral	236
Derecho a la Identidad Legal	240
Mochitlán Limpio y Seguro	244
Fiscalización de los Recursos Públicos	246
Administración de los Bienes y Servicios	248
Gobierno Transparente	254
Desarrollo Económico	256
Evaluación del Desempeño	260

EJE 3 | MOCHITLÁN SEGURO

Mochitlán Libre de Delitos	264
Gestión Integral de Protección Civil	273

FOTO OFICIAL

PRESIDENTE MUNICIPAL
2024 - 2027

GERARDO, MOSSO LÓPEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL
DE MOCHITLÁN
GUERRERO

MENSAJE
DEL PRESIDENTE

Presentamos nuestro Segundo Informe de Gobierno, no solamente como un ejercicio de rendición de cuentas, sino como una oportunidad para hacer un balance de lo que hemos construido juntos y de los avances que hemos alcanzado.

Desde el primer día de esta administración asumimos el compromiso de gobernar con responsabilidad, honestidad y cercanía. Sabemos que la confianza de la ciudadanía no se obtiene con discursos, sino con trabajo y resultados.
Por eso, hemos recorrido nuestras comunidades, escuchado sus necesidades y buscado soluciones a las demandas de nuestra población.

Durante estos dos años hemos trabajado para mejorar los servicios públicos, fortalecer la infraestructura municipal, atender las necesidades de nuestras comunidades y generar mejores condiciones para las familias de Mochitlán.

Hemos puesto especial atención en obras y acciones que representan beneficios concretos para la población: caminos, calles, agua potable, alumbrado público, espacios educativos, infraestructura social y servicios básicos.

También hemos trabajado de manera coordinada para fortalecer acciones en materia de salud, educación, desarrollo social, atención a las mujeres, apoyo a nuestros adultos mayores, impulso a la juventud y respaldo a quienes diariamente trabajan en el campo.

Nuestros campesinos, comerciantes, artesanos, profesionistas, trabajadores, jóvenes, mujeres y adultos mayores son el motor de nuestro municipio. A ellos les debemos nuestro esfuerzo y nuestro compromiso.

Quiero reconocer especialmente a las mujeres de Mochitlán. Mujeres trabajadoras, emprendedoras, madres de familia y líderes que con su esfuerzo contribuyen todos los días al desarrollo de nuestro municipio.

A nuestros jóvenes les decimos que tienen un lugar importante en este proyecto. Queremos que encuentren oportunidades para estudiar, trabajar, practicar deporte y desarrollar su talento.

De la misma manera, reconocemos a nuestros adultos mayores, quienes con su experiencia, trabajo y ejemplo han contribuido a construir el Mochitlán que hoy tenemos.

Quiero agradecer a todas las personas que han confiado en esta administración, pero también a quienes nos han señalado lo que debemos mejorar. Escuchar las críticas y atenderlas con responsabilidad también forma parte de gobernar.

Agradezco a las y los integrantes del Cabildo por su trabajo y disposición para alcanzar acuerdos en beneficio de nuestro municipio. Reconozco también el esfuerzo de cada trabajadora y trabajador del Ayuntamiento, porque detrás de cada servicio y de cada acción existe el compromiso de muchas personas.
Pero debemos reconocer que todavía falta mucho por hacer.

Mochitlán enfrenta retos importantes. Seguiremos trabajando con honestidad y por el bienestar de nuestras comunidades y el futuro de nuestras niñas, niños y jóvenes.

Gerardo Mosso

PRESIDENTE MUNICIPAL DE MOCHITLÁN GUERRERO

CABILDO
MUNICIPAL

GERARDO MOSSO LÓPEZ
Presidencia Municipal de Mochitlán.

Silvia Lizbeth Ramírez Sandoval

Sindicatura Municipal.

Jafet Neftalí Sandoval Taquillo

Regiduría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

Nancy Jiménez García

Regiduría de Educación, Salud, deporte y Atención a la Mujer.

Concilia Ramírez Alonso

Regiduría de Derechos Humanos, Asuntos Indígenas y el Migrante.

Miguel Lara Apaez

Regiduría de Comercio y Abasto Popular.

Jorge Alberto Espíritu García

Regiduría de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Cynthia Janet Nava Santos

Regiduría de Turismo, Cultura, Recreación y Espectáculos

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Mtra. Dulce Kathia Mosso López
Presidenta del Sistema DIF Municipal.

Lic. Marco Polo Contreras Campos
Dirección del Sistema DIF Municipal.

L.E.F. José Manuel Espíritu Quiñones
Secretaría General.

C.P. Eric Daniel Bello Genchi
Órgano de Control Interno Municipal.

L.A.F. Fabrizzio Saldaña Mendoza
Instancia Técnica de Evaluación.

Ing. Pedro Kevin Jiménez Hernández
Unidad de Transparencia.

C.P. Jesús Jiménez García
Tesorería Municipal.

Ing. Graciano Sandoval Flores
Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.

L.E. Brando Reyes Alarcón
Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento.

Lic. Jesús Manuel Solís Reyes
Dirección de Gobernación Municipal.

Lic. Claudio Taquillo Jiménez
Oficialía de Registro Civil.

C. Norma Ramírez Lázaro
Dirección de Ecología.

Lic. Federico Omar Navarro Nava
Dirección de Desarrollo Rural.

L.E.F. Marco Polo Jiménez Vargas
Dirección de Deporte.

Lic. Magloria Bello Barajas
Dirección de la Mujer.

Lic. Pedro García Vélez
Dirección de Catastro Municipal.

Lic. Andy Franz Alarcón
Dirección de Salud.

Lic. Noé Salvador Magaña Jiménez
Dirección de Cultura.

Lic. Francisco Javier Hernández Muñiz
Dirección de Protección.

Lic. Julia Moreno Mosso
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.

Lic. Irvin Omar Valenzo Salgado
Dirección de Seguridad Pública Municipal.

Lic. Ana Karina Reyes Sánchez
Dirección de Educación y Juventud.

Luis Enrique Pérez Torres
Dirección de Comunicación Social.

C. Rocío Angélica Espíritu Ramírez
Dirección de Servicios Públicos Municipales.

C. Juan Valenzo Reyes
Dirección de Recursos Humanos.

L.E.D. Ezequiel Abisay Valenzo Mendoza
Dirección de Asuntos Indígenas.

EJE 1

JUNTOS POR EL BIENESTAR DE LA FAMILIA

MISIONES CULTURALES

DESCRIPCIÓN

El presidente municipal L.E.F. Gerardo Mosso López, realizó la gestión ante la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Guerrero, de la Misión Cultural Número 172, equipos itinerantes de educación extraescolar que llevan capacitación para el trabajo, alfabetización y desarrollo comunitario a las poblaciones más alejadas del estado, con la impartición de talleres y actividades como: Carpintería, computación, albañilería, gastronomía, corte y confección, electricidad, enfermería, danza, música, con el objetivo de preservar las tradiciones locales, mejorar el tejido social, la salud física de jóvenes y adultos y para que los habitantes aprendan oficios sostenibles para generar ingresos propios y autoempleo en sus comunidades.

Impulsando la educación y la cultura en nuestras comunidades.

Talleres y actividades para un mejor futuro.

Capacitando hoy, construimos más oportunidades.

CULTURA Y EDUCACIÓN QUE TRANSFORMAN VIDAS

MOCHITLÁN

INICIO DE ACTIVIDADES
SIONES CULTURALES

TRUPER

INFORMES DE GOBIERNO

Durante este periodo, el Presidente de Mochitlán ha recibido diversa invitaciones por parte de autoridades municipales de distintos municipios del estado de Guerrero, para acompañarlas en sus respectivos Informes de Gobierero. Estas invitaciones represtantan u muestra de la cercanía, colaboración y coordinación que existe entre los gobiernos municipales de la región, así como del reconocimiento la labor que se realiza desde el Ayuntamiento de Mochitlán.

CERCANÍA INSTITUCIONAL

COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN

INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS

COMPRO CON GUE

as

una
e
o a

OMISO
ERRERO

CURSO DE ROBÓTICA PARA NIÑAS Y NIÑOS

Con el propósito de impulsar el aprendizaje, la creatividad y el desarrollo de nuevas habilidades en las niñas y los niños del municipio de Mochitlán, se llevó a cabo un Curso de Robótica, dirigido a la niñez del municipio. Durante esta actividad, las y los participantes tuvieron la oportunidad de acercarse de manera práctica y dinámica al mundo de la tecnología, aprendiendo principios básicos de robótica, programación y construcción de proyectos. A través de actividades lúdicas y ejercicios prácticos, las niñas y los niños desarrollaron habilidades como el pensamiento lógico, la resolución de problemas, el trabajo en equipo y la creatividad. Este curso representa una acción encaminada a fortalecer la formación de las nuevas generaciones, brindándoles herramientas que contribuyan a su desarrollo educativo y despertando su interés por la ciencia, la tecnología y la innovación.

APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO
Impulsando nuevas habilidades.

CREATIVIDAD E INNOVACIÓN
Ideas que construyen futuro.

PENSAMIENTO LÓGICO
Resolviendo retos con ingenio.

TECNOLOGÍA PARA TODOS
Más oportunidades pars su desarrollo.

NUEVAS GENERACIONES
MÁS OPORTUNIDADES

"SERVIR CON SENSIBILIDAD, TRANSFORMAR CON ACCIONES."

CONSTRUYAMOS MOCHITLÁN CON LAS FAMILIAS

POR LAS FAMILIAS,
CON EL CORAZÓN

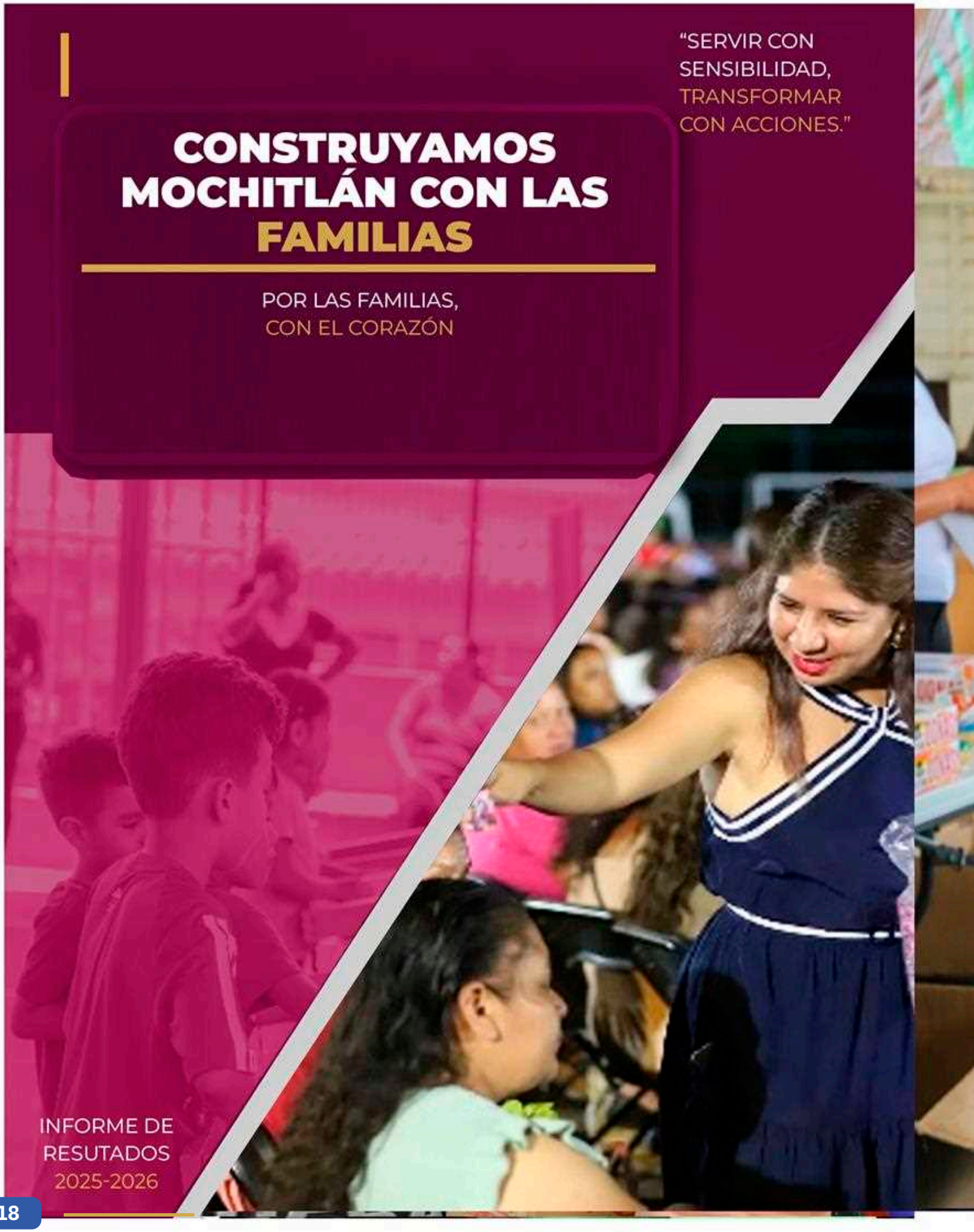

INFORME DE RESUTADOS 2025-2026

DONAS

DIF

Dulce Kathia Mosso López

DÍA DE MUERTOS

El DIFmunicipal encabezó la puesta de la monumental ofrenda del día de todos santos el cual contó con la temática de una ofrenda clásica de los hogares mochitlecos, entre mole rojo, elopozole, elofrijol, conserva de calabaza, ramas de caña, fruta de temporada y mucho amor hacia nuestros seres que ya trascendieron y como evento especial para honrar a las cocineras tradicionales de nuestro municipio se llevó a cabo el primer concurso municipal de elaboración de mole artesanal en donde señoras de la cabecera y de las comunidades participaron para conocer cual es el mejor mole de esta tierra mochitleca.

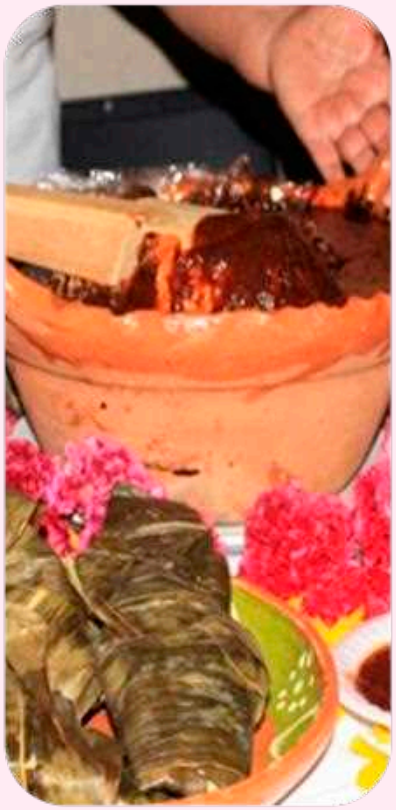

ENCENDIDO DE LUCES

La navidad y el año nuevo es una época en la cual las familias se reúnen y conviven fraternalmente y es en esa época cuando el **DIF municipal** en coordinación con el personal del ayuntamiento municipal que dirige el profesor Gerardo Mosso López pusieron en marcha la villa de los pastorcitos y en el interior del kiosco de la plazuelita quedó el pesebre, símbolo de estas fiestas decembrinas.

Entre luces, figuras alusivas a la navidad mexicana se dio el **encendido navideño con la participación de la filarmónica de Acapulco**; posteriiormente se llevó a cabo el desfile navideño en donde los alumnos de las distintas instituciones educativas de la cabecera municipal participaron con sus peculiares temáticas alusivas a las festividades de la época.

Por las familias,
con el corazón.

GIRA EN LAS COMUNIDADES Y PARTIDA DE ROSCAS

Con gran emoción visitamos las comunidades más lejanas de nuestro municipio, llevando **sonrisas a cada uno de los niños** con piñatas, haciendo entrega de aguinaldos, rosca de reyes.

Además, se dieron cita en el atrio de la Parroquia Sra. Santa Ana para celebrar el tradicional **Día de Reyes 2026** en la cabecera Municipal, con un programa especial se les festejó a todos los niños y niñas se les entregaron juguetes, aguinaldos, piñatas y su respectiva rosca de reyes, con estas actividades refrendamos el **compromiso con la niñez** de nuestro Municipio.

Por las familias, con el corazón.

BODAS COMUNITARIAS

En el mes de febrero, **mes del amor y la amistad** con la finalidad de fortalecer las familias mochitlecas, el **dif municipal** en coordinación con el registro civil celebraron al amor dándole certeza jurídica a las nuevas parejas que se dieron el sí en las **bodas comunitarias 2026**, al son del mochitlecas se les realizó una boda de ensueño con una cena a tres tiempos, regalos, fotos y mucho amor y no podía faltar el tradicional **calabaceado**, el baile de la iguana y muchos más sones. Todo totalmente gratis para los nuevos contrayentes.

Por las familias, con el corazón.

DÍA DEL NIÑO

Los niños son el futuro de nuestro pueblo y si el día de hoy se invierte en el desarrollo ideal del niño serán en un futuro buenos ciudadanos, por tal motivo el sistema **dif** que encabeza la **Mtra. Dulce Katia Mosso López** se dio a la tarea de celebrar en las comunidades y en la cabecera municipal el festejo del día del niño y de la niña en donde con **juegos mezicanos** como lo son las canicas, la ruleta, divertidos **inflables** y un toro mecánico llevaron alegría a todos los niños de este municipio.

Por las familias, con el corazón.

DÍA DE LAS MA

El festejo del **día de las madres** no podía hacer falta
nuestras madres podemos llegar a lugares nunca imagi
en la cabecera municipal y el recorrido en todas las con
regalos, rifas y muchas dinámicas divertidas, se f
concierto en la unidad deportiva de esta cabeccera mur
Bertín Gómez Jr. y su condesa, para apapachar y darl
madres mochiltecas.

Por las familias, con el corazón.

ADRES

en este segundo año de gobierno, ya que por
inados, por tal motivo se llevó a cabo el festejo
munidades de este bello municipio con
festejó a las reinas de la casa, además, de un
nicipal con la presentación estelar de
es un momento de libre diversión a las

CONSULTORIO MÉDICO

CONSULTORIO DE MEDICINA GENERAL

El Consultorio de Medicina General del DIF Municipal de Mochitlán brinda **atención primaria integral** a la población de la comunidad, con un enfoque orientado a la prevención, el diagmontco oportuno, el tratamiento, el seguimiento clinico y la canalización adecuada de los casos que requieren atención especializada.

Objetivo

Proporcionar **atención médica general** accesible, oportuna y humanizada a la población, mediante acciones de promoción de la salud, prevención de enfermedades, diagnóstico, tratamiento, seguimiento clinico, atención inicial de urgencias y referencia a los servicios correspondientes.

Población atendida

El consultorio ofrece atención a la población en general, sin distinción de edad o condición social, priorizando a las personas que requieren valoración médica o seguimiento de su estado de salud.
Entre los grupos de atención frecuente se encuentran:

- Niñas, niños y adolescentes
- Personas adultas
- Personas adultas mayores
- Personas con enfermedades crónicas
- Pacientes con lesiones menores
- Personas que requieren atención de urgencias

Actividades y servicios realizados

Consulta médica general

Se proporciona consulta médica a la población para la valoración de sintomas, identificación de factores de riesgo y definición de unn de atención individualizado.

Las actividades incluyen:

- Elaboración o actualización de historia clinica.
- Interrogatorio y exploración fisica.
- Identificación de signos de alarma.
- Orientación preventiva y educación para la salud.
- Prescripción y recomendaciones terapéuticas, conforme a la valoración médica.
- Indicación de estudios, referencia o seguimiento cuando corresponde.

Diagnóstico, tratamiento y seguimiento de enfermedades

El consultorio realiza la valoración clinica inicial de enfermedades agudas y crónicas, con el propósito de establecer un diagnóticos presuntivo o definitivo dentro de las posibilidades del primer nivel de atención.

Las acciones principales comprenden:

- Detección de padecimientos frecuentes.
- Inicio y ajuste de tratamiento médico según evolución clinica.
- Seguimiento de pacientes con enfermedades crónicas, tales como hipertensión arterial, diabetes mellitus, enfermedades respiratorias y otros padecimientos de atención común.
- Vigilancia de la respuesta al tratamiento.
- Identificación oportuna de complicaciones y factores de riesgo.
- Referencia a unidades de mayor capacidad resolutiva cuando el caso lo amerita.

Por las familias, con el corazón.

Realización de curaciones menores

Se efectúan curaciones menores para atender lesiones superficiales y favorecer una evolución adecuadla, siempre que las condiciones del paciente permitan su manejo en el consultorio.

Estas actividades pueden incluir:

- Limpieza y valoración inicial de heridas.
- Curación de lesiones menores.
- Cambio de apósitos y material de protección.
- Vigilancia de signos de infección o complicación.
- Indicación de cuidados en el hogar.
- Referencia inmediate cuando la lesión requiere atención quirúrgica, estudios complementarios o manejo especializado.

Atención y canalización de urgencias médicas

El consultorio brinda atención inicial ante situaciones de urgencia médica, con el objetivo de valorar la gravedad, proporcioner medidas de estabilización dentro de su capacidad operativa y canalizar oportunamente al paciente a la unidad correspondiente.

El proceso de atención contempla:

1. Recepción y valoración inmediata del paciente.
2. Identificación de signos de alarma y estabilización de prioridad.
3. Aplicación de medidas iniciales de apoyo y estabilización, cuando procede.
4. Comunicación con familiares o acompañantes sobre la condición del paciente.
5. Canalización a un servicio de urgencias, hospital o unidad de mayor resolución.
6. Registro y seguimiento de la referencia, cuando sea posible.

Por las familias, con el corazón.

Referencias al servicio de fisioterapia

Como parte de la atención integral, se realizan referencias al servicio de fisioterapia para pacientes que presentan alteraciones funciionales, dolor musculoesquelético, limitación de movilidad, lesiones o condiciones que requieren rehabilittación fisica.

La referencia puede efectuarse en caso de:

- Dolor lumbar, cervical o articular persistente.
- Lesiones musculares, tendinosas o ligamentarias.
- Secuelas de traumatismos o inmovilización.
- Limitación de movilidad.
- Necesidad de fortalecimiento, reeducación postural o recuperación funcional.
- Condiciones crónicas que se benefician de un programa de rehabilitación.

La coordinación entre medicina general y fisioterapia permite complementar el tratamiento, reducir limitaciones funcionales y favorecer una recuperación más integral de las personas atendidas.

Cantidad de consultas en el periodo OCTUBRE 2025 - AGOSTO 2026

En total se atendieron **3,545 consultas medicas** en lo que ya del periodo. En las práficas siguientes se desglosa el número de consultas por mes, por sexo y por grupo etario.

Por las familias, con el corazón.

Distribución de consultas por grupo etario

Distribución de las consultas por sexo

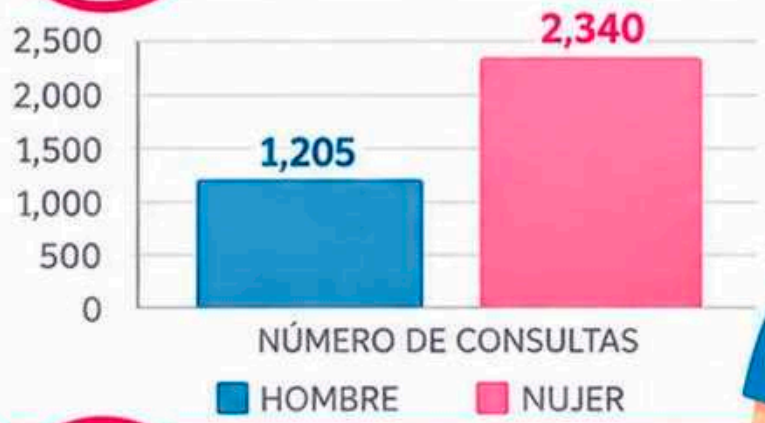

Enfermedades más comunes atendidas en el consultorio

- Infecciones respiratorias agudas.
- Enfermedades diarreicas agudas.
- Diabetes mellitus 2.
- Hipertensión arterial sistémica.
- Obesidad clínica y preclínica.
- Dislipidemias.
- Afecciones del sistema musculoesquelético (osteoartritis, gonartrosis, traumatismos, tendinopatias).
- Afecciones gastrointestinales inflamatorias.
- Infecciones del tracto urinario.

Conclusión

El Consultorio de Medicina General del DIF municipal de Mochitlan representa un servicio esencial para la atención primaria de la población, al brindar consulta médica, diagnóstico, tratamiento, seguimiento de enfermedades, curaciones menores, atención inicial de urgencias y referencias a fisioterapia.

El fortalecimiento de este servicio favorece una atención más oportuna, cercana e integral, contribuye a la prevención de complicaciones y permite canalizar con mayor rapidez los casos que requieren servicios de mayor especialidad. Se considera importante mantener el apoyo operativo, los insumos y la coordinación interinstitucional necesarios para asegurar la continuidad y calidad de la atención.

Por las familias, con el corazón.

ENFERMERÍA

ÁREA DE ENFERMERÍA
DIF MUNICIPAL DE MOCHITLÁN

El área de enfermería del sistema DIF de Mochitlán es un proyecto puesto en marcha por la maestra dulce Kathia Mosso López presidenta honoraria del sistema DIF, debido a la gran preocupación que existe sobre los hábitos de la población que asisten al área de rehabilitación y las condiciones de salud municipal que hoy en día afectan no solo a las personas con algún grado de vulnerabilidad sino que también arrasan con todos los rangos de edades, por ello se optó por integrar un equipo multidisciplinario que estuviese al servicio de todos y de manera gratuita para brindar la **atención necesaria**, dentro del cual destaca esta área como principal receptor de manera inmediata y sobre todo en la rama de **educación para la salud**, en este año enfocamos más el servicio para los **jóvenes en estado de vulnerabilidad.**

Objetivo

Proporcionar **atención de los servicios de enfermería** mediante acciones humanísticas, científicas y tecnológicas, a través del Proceso de Atención de Enfermeriá y la **educación para la salud**, incorporando los valores para el desarrollo de nuevos paradigmas en la práctica profesional, que incida en el ser humano y su entorno social.

Actividades generales

- Atención a problemas de salud agudos.
- Atención a problemas de salud crónicos.
- Actividades preventivas.
- Visita domiciliaria.
- Educación para la salud grupal.

Actividades asistenciales

- Toma de signos vitales
- Curaciones
- Inyecciones
- Venoclisis
- Control de T.A
- Control de glucosa
- Orientación prenatal
- Campañas de salud en campo
- Registro de signos vitales a compañeros aspirantes a brigadas
- Pláticas

Por las familias, con el corazón.

Orientación sobre lavado, desinfección y conservación de alimentos

Objetivo

Fortalecer los conocimientos sobre higiene y manejo adecuado de los alimentos, desde su preparación hasta su conservación, para prevenir enfermedades y promover hábitos alimentarios saludables en las familias del municipio.

Escuelas participantes

- Esc. Prim. "Manuel M. Acosta" – San Miguel
- Esc. Prim. "Benito Juárez" – Coatomatillán
- Esc. Prim. "Vicente Guerrero" – Coaxtlahuacán
- Esc. Prim. "Adolfo Cienfuegos y Camus" – Monte Alegre
- Esc. Prim. "Cuauhtémoc" – Tlacotitlanapa

Actividades realizadas

Se impartieron pláticas de orientación en escuelas de distintas comunidades del municipio, dirigidas a madres y padres de familia del alumnado, participantes del programa de Desayunos Calientes, promoviendo prácticas seguras de lavado, desinfección y conservación de alimentos.

Resultados

Estas acciones contribuyen a la prevención de enfermedades relacionadas con el manejo inadecuado de los alimentos y permiten complementer los apoyos alimentarios con conocimientos que pueden ser aplicados diariamente en los hogares.

Alimentación segura, familias más saludables.

Orientación sobre alimentos ultraprocesados

Objetivo

Promover una mayor conciencia sobre el consumo frecuente de alimentos ultraprocesados y brindar herramientas para favorecer elecciones alimentarias más saludables en la población en situación de vulnerabilidad.

Localidades participantes

- El Salado
- Chacotla
- Lagunillas
- Zintlanapa
- Las Parotas
- Rancho Viejo
- La Laguna de San Isidro
- Coaxtlahuacán
- El Rincón de Tlapacholapa
- Tlapacholapa

Actividades realizadas

Se desarrolló la capacitación "Alimentos ultraprocesados", dirigida a grupos beneficiarios del programa de Asistencia Alimentaria, mediante una metodologia teórica y participativa que permitió generar espacios de diálogo y reflexión sobre los hábitos de consumo.

Resultados

Este tipo de educación nutricional forma parte de las acciones preventivas frente a factores de riesgo asociados con enfermedades crónico-degenerativas, como sobrepeso, obesidad, diabetes, hipertensión y enfermedades cardiovasculares.

Elige bien hoy,
por un mejor mañana.

ATENCIÓN NUTRICIONAL INDIVIDUAL
Y PLANES DE ALIMENTACIÓN PERSONALIZADOS

Descripción

En el consultorio de Nutrición se brinda atención individualizada, considerando las caracteristicas y necesidades de cada persona. Durante la consulta se valoran datos como peso, talla, IMC y edad, asi como actividad fisica, habitos y preferencias alimentarias, mediante herramientes como el recordatorio de 24 horas y la frecuencia de consumo de alimentos.

Planes de alimentación personalizados

Con base en esta valoración se elaboran planes de alimentación personalizados, tomando en cuenta las necesidades, posibilidades y preferencias de cada paciente, asi como factores relacionalos con la prevención y control de enfermedades crónico-degenerativas.

Atención brindada

Durante el periodo comprendido del 15 de enero al 15 de agosto de 2026, se brindó atención a 52 personas, otorgando orientación profesional y recomendaciones adaptadas a sus caracteristicas particulares. Siendo los principales motivos de consulta el control de enfermedades crónicas y el control de peso.

De un total de 52 pacientes, el 83% pertenecieron al género femenino y 17% al género masculino.

Resultados

Se ofrece una atención cercana, personalizada y enfocada en las necesidades de cada paciente, promoviendo cambios progresivos en los hábitos de alimentación y fortaleciendo acciones de prevención y cuidado de la salud.

Al brindarse este servicio de manera gratuita, representa un beneficio para las familias del municipio, al faciltar el acceso a orientación nutricional profesional sin generar el costo de una consulta particular.

NUTRICIÓN HOY,
SALUD PARA MAÑANA.

NUTRICIÓN COMO ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN Y BIENESTAR COMUNITARIO

Descripción

El trabajo del área de Nutrición integra educación alimentaria, prevención y atención individual, aceccando orientación y herramientas prácticas tanto a las comunidades como al consultorio.

Acciones realizadas

A través de los talleres de preparación y aprovechamiento de alimentos, las pláticas de higiene y conservación, la orientación sobre alimentos ultraprocesados y la atención nutricional personalizada, se busca fortalecer los conocimientos de la población y promover hábitos que contribuyan al cuidado de la salud.

Trabajo con la comunidad

El acercamiento de estas acciones a las comunidades adquiere especial importancia al trabajar directamente con familias y grupos en situación de vulnerabilidad, complementando los programas de asistencia alimentaria con educación y orientación nutricional.

Impacto

De esta manera, el Sistema DIF Municipal del H. Ayuntamiento de. Mochitlán, Guerrero, refrenda su compromiso con la población, fortaleciendo una cultura de prevención, alimentación saludable y autocuidado, con el propósito de contribuir al bienestar y a una mejor calidad de vida de las familias del municipio.

COMUNIDADES MÁS SALUDABLES, FAMILIAS MÁS FUERTES.

PSICOLOGÍA

SALUD MENTAL

BIENESTAR PARA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA

Introducción

La salud mental constituye un componente esencial del bienestar integral de las personas y una condición indispensable para su desarrollo individual, familiar y social. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), la salud mental se entiende como un estado de bienestar que permite a las personas reconocer y desarrollar sus propias capacidades, afrontar las situaciones y tensiones cotidianas, desempeñarse de manera productiva y contribuir ceptivamente a su comunidad.

Importancia

En este sentido, la atención de la salud mental no debe considerarse un aspecto secundario, sino un componente fundamental de la salud pública, debido a su impacto directo en el desarrollo social, educativo, familiar y productivo de la población. Asi mismo, su importancia se manifiesta de manera particular en cada etepa del ciclo de vida, por lo que resulta indispensable promover y garantizer el acceso oportuno a servicios de atención piscológica de calidad.

Responsabilidad social

La salud mental consittuye un asunto de interés público y de responsabilided compartida entre las instituciones, las familias y la sociedad en general. Un municipio que promueve y protege la salud mental de niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos y personas adultas mayores contribuye a la prevención de problematicas sociales, al fortalecimiento del bienestar comunitario y al meloramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

Acciones municipales

En este contexto, el H. Ayuntamiento de Mochiilán a través del DIF DIF municipal, mantienen activo el servicio de atención psicológica, mediante el cual se brinda seguimiento y atención personalizada a las personas que requieren acompañamiento profesional. Este servicio tiene como finalidad contribiur al bienestar emocional y piscológico de la poblacion, fortaleciendo sus herammientes para afrontar de manera adecuada las diversas situaciones que pueden presentarse a lo largo de las diferentes etapas.

Resultados

El informe de actividades corresponde a partir del mes de **octubre del 2025 al 14 de agosto del 2026,** hasta la fecha se mantienen **97 pacientes activos y 19 pacientes con sesiones** aplazadas únicamente para realizar intervevenciones.

SALUD MENTAL HOY,
COMUNIDADES MÁS FUERTES.

MOTIVOS DE CONSULTA
MÁS FRECUENTES

Niños

- Problemas de conducta
- Duelo
- Bajo rendimiento escolar
- Ansiedad por separación
- Violencia familiar
- Acoso sexual

Jóvenes

- Depresión
- Duelo
- Acoso escolar
- Bullying
- Mal uso de redes sociales
- Consumo de sustancias
- Riesgo de suicidio
- Baja autoestima

Adultos

- Depresión
- Duelo
- Síndrome de Burnout
- Ansiedad por separación
- Ausencia de limites

Adultos mayores

- Depresión
- Duelo
- Aislamiento
- Falta de reconocimiento
- Autoestima
- Trastorno facticio autoinducido

CUIDAR LA SALUD MENTAL TAMBIÉN ES CONSTRUIR BIENESTAR.

ATENCIÓN PSICOLÓGICA
ACOMPAÑANDO TU BIENESTAR

Funciones del área de psicologia

- Brindar atención psicológica integral a la población en general, incluyendo niñas, niños, adolescentes, jóvenes, personas adultas y personas adultas mayores, mediante servicios de orientación, acompañamiento y atención profesional, de acuerdo con las necesidades particulares de cada grupo de edad.
- Intervenciones psicológicas individualizadas y adecuadas a las necesidades especificas de cada persona, considerando sus caracteristicas, circunstancias y condiciones particulares, con el propósito de brindar una atención integral, oportuna y profesional.
- Canalizar pacientes al Centro de Rehabilitación Integral Guerrero (CRIG), o en su defecto a otras instituciones que se adapten a las necesidades de cada paciente.
- Pláticas a los padres de famiila de las diferentes instiuciones educativas del municipio.
- Impartición de politicas y actividades de orientación dirigidas a estudiantes de los diferentes niveles educatives del municipio, con el propósito de promover el cuidado de la salud mental y fortalecer el bienestar emocional.
- Visitas domiciiliarias a personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

Rangos de edad de pacientes activos

En la siguiente tabla se presentan los diferentes rangos de edad correspondientes a las personas usuarias que actualmente se encuentran activas en el servicio de atención psicológica.

Rango de edad	Número de pacientes
5 – 9 años	10
10 – 14 años	14
15 – 19 años	11
20 – 24 años	7
25 – 29 años	7
30 – 34 años	8
35 – 39 años	9
40 – 44 años	5

ESCUCHAR, ORIENTAR Y ACOMPAÑAR TAMBIÉN TRANSFORMA VIDAS.

RESULTADOS DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA
DATOS QUE REFLEJAN EL BIENESTAR

Rango de edad	Número de pacientes
45 – 49 años	6
50 – 54 años	7
55 – 59 años	5
60 – 64 años	4
65 – 69 años	2
70 – 74 años	2
Total, de pacientes activos	**97**

Consultas psicológicas otorgadas mensualmente

Tabla correspondiente al número de consultas psicológicas otorgadas mensualmente a la población, durante el periodo que se informa.

Mes	No. De sesiones
Octubre	89
Noviembre	86
Diciembre	59
Enero	63
Febrero	73
Marzo	79
Abril	71
Mayo	85
Junio	81
Julio	63
Agosto	58
Total, de consultas	**807**

SALUD MENTAL HOY,
COMUNIDADES MÁS FUERTES.

ATENCIÓN PSICOLÓGICA

ACOMPAÑANDO TU BIENESTAR

97 PACIENTES ACTIVOS

807 CONSULTAS REALIZADAS

6 – 74 AÑOS RANGO DE EDAD DE PACIENTES

$484,200.00 INVERSIÓN TOTAL

$600.00 COSTO ESTIMADO POR CONSULTA

ESCUCHAR, ORIENTAR Y ACOMPAÑAR TAMBIÉN TRANSFORMA VIDAS

1

3

5

SALUD MENTAL HOY, COMUNIDADES MÁS FUERTES.

2

4

6

UNIDAD BASICA DE REHABILITACIÓN (UBR)

La Unidad Básica de Rehabilitación (UBR) reafirma su compromiso con la salud, el bienestar, la inclusión y el desarrollo integral de la población, mediante la prestación de servicios especializados de rehabilitación dirigidos a personas que presentan alguna condición que limita su movilidad, funcionalidad o participación en las actividades de la vida diaria.

Durante el periodo comprendido del 1 de octubre de 2025 al 15 de agosto de 2026, la UBR mantuvo una labor activa en la atención oportuna y accesible para la población, proporcionando servicios encaminados a favorecer su recuperación funcional, prevenir complicaciones, mantener sus capacidades físicas y promover un mayor grado posible de independencia y autonomía en cada paciente.

A través de un equipo profesional, comprometido y con vocación de servicio, se brinda atención de manera accesible y personalizada, considerando las características, necesidades y objetivos particulares de cada persona. Las intervenciones de rehabilitación se orientan a mejorar aspectos relacionados con la movilidad, fuerza, equilibrio, coordinación, funcionalidad y desempeño en las actividades cotidianas, procurando en todo momento una atención integral, digna y humanizante.

El trabajo desarrollado en la UBR no se limita únicamente a la aplicación de terapias, sino que representa un acompañamiento constante para los pacientes y sus familias durante sus procesos de recuperación. Cada valoración, sesión y seguimiento constituye una oportunidad para fortalecer avances funcionales, favorecer la confianza del paciente y propiciar un herramienta para continaur su mejoramiento incluso desde casa.

Asimismo, se promueve la participación activa de la familia en el proceso de rehabilitación, lo que fortalece los resultados alcanzados durante las sesiones y favorece la continuidad de los ejercicios en el hogar.

Los resultados observados durante este periodo son reflejo del trabajo coordinado, la responsabilidad y la vocación de servicio que caracterizan a la Unidad Básica de Rehabilitación, consolidándola como un servicio esencial para el bienester de las personas que requieren atención en materia de rehabilitación.

31,712 SERVICIOS OTORGADOS

10,810 PACIENTES ATENDIDOS

9,932 ELECTROTERAPIA

9,945 MEDIOS FÍSICOS

180 TERAPIA DEL LENGUAJE

70 PROGRAMA EN CASA

160 ESTIMULACIÓN TEMPRANA

155 TERAPIA OCUPACIONAL

290 HIDROTERAPIA

MOVIMIENTO HOY, OPORTUNIDADES MAÑNA.

Servicios otorgados mensualmente

Mes	Total de servicios
Octubre 2025	2,647
Noviembre 2025	2,569
Diciembre 2025	2,510
Enero 2026	3,113
Febrero 2026	2,959
Marzo 2026	2,178
Abril 2026	2,286
Mayo 2026	2,484
Junio 2026	2,962
Julio 2026	2,604
Agosto 2026	2,722
Septiembre 2026	2,678
Total	**31,712**

Tipos de servicios

- Mecanoterapia
- Electroterapia
- Medios fisicos
- Terapia del lenguaje
- Programa en casa
- Estimulación temprana
- Terapia ocupacional
- Hidroterapia

REHABILITAR TAMBIÉN ES INCLUIR.

ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA

El Programa de asistencia alimentaria para Mujeres, Bebés y Niños ofrece ayuda de corto plazo con alimentos, educación nutricional a mujeres embarazadas de bajos recursos, madres con bebés en periodo de lactancia, bebés y niños de hasta 5 años de edad.

Desde finales de la década del 2000, un cambio en el pensamiento estratégico del Programa Mundial de Alimentos (WFP por sus siglas en inglés) lo ha llevado a cambiar el concepto de ayuda alimentaria a asistencia alimentaria.

La ayuda alimentaria es un modelo probado y experimentado que está orgullosamente entramado en la historia del WFP, surgió de una visión ampliamente unidireccional, descendente: la gente tenia hambre y nosotros la alimentábamos. En contraste, la asistencia alimentaria implica una comprensión más compleja de las necesidades nutricionales a largo plazo de las personas y de los diversos enfoques que se requieren para satisfacerlas.

Sea recrudecido la situación de millones de hogares en todo el mundo y en el municipio de Mochittán no es la excepción, ya que la obtención de alimentos es cada vez más dificil debido al alza de los costos de la canasta básica, en este tenor el DIF municipal ha realizado la gestión extraordinaria tomando en cuenta que este gobierno estatal entrante ha retrasado la distribución de los apoyos alimentarios de los cuales recientemente se llegó a firmar un convenio de colaboración con el cual podemos asegurar el abasto de las asistencias alimentarias a mujeres embarazadas, en periodo de lactancia, niños lactantes de 6 a 24 meses de edad y niños mayores de 2 años hasta de 5 años 11 meses.

DESPENSA

La distribución de la despensa en el municipio maneja 2 grandes programas como lo son:

- DESAYUNO CALIENTE
- DESAYUNO ESCOLAR FRÍO

ALIMENTACIÓN HOY, BIENESTAR MAÑANA.

1,67
NIÑAS Y
BENEFIC
DIRECTA

28
ESCUEL
INSCRIT

BENEFI
INDIREC
A FAMI

MUJERE
EMBAR
APOYA

BEBÉS
PERIOD
LACTAN

NIÑOS
6 A 24 M

NIÑOS
2 A 5 A
11 MESE

74
Y NIÑOS
CIADOS
AMENTE

AS
TAS

CIO
CTO
LIAS

ES
AZADAS
DAS

EN
DO DE
NCIA

DE
MESES

DE
ÑOS
ES

NUTRICIÓN QUE TRANSFORMA VIDAS.

ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA

NUTRICIÓN PARA UN MEJOR FUTURO

18050 DESPENSAS ENTREGADAS ANUALES

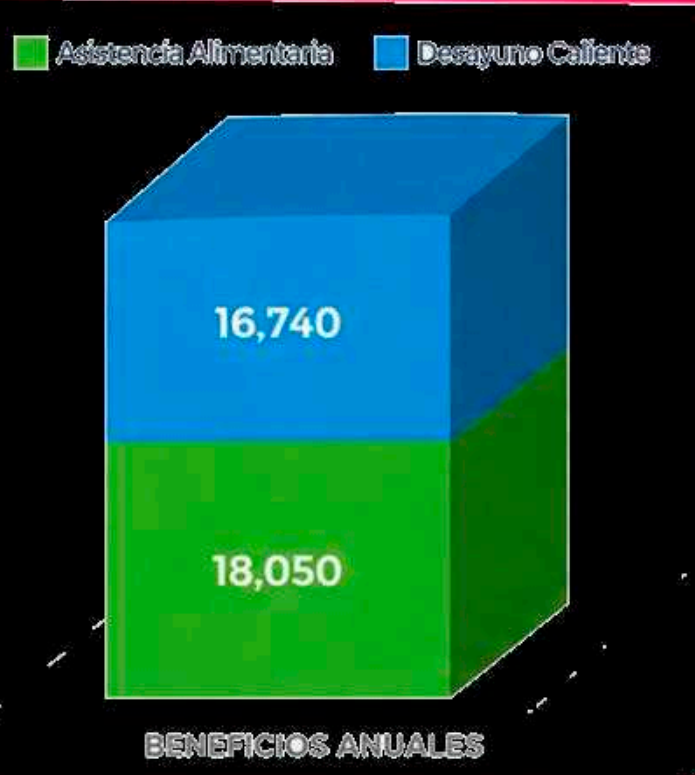

PROGRAMA EN L
1000 DÍAS DE VI

Brinda una dotación d
a las mujeres que pres
gravedad o en su caso
dentro de los primeros
del alumbramiento.

PROGRAMA EN
1000 DÍAS DE VI

Otorga una dotación d
a niñas y niños de seis m
En esta atapa es fundar
alimentación adecuada
productos que contribu

PROGRAMA A P
DE ATENCIÓN P

Apoya a personas con
mayores, quienes, por
vulnerabilidad, requie
alimentario para contr
alimentaria y la de sus

PROGRAMA A N
DE 2 A 5 AÑOS 1

Busca contribuir a la s
de niñas y niños en co
vulnerabilidad, mediar
alimentarios adecuado
orientación alimentaria
de higiene a sus padres

ALIMENTACIÓN HOY, BIENESTAR MAÑANA.

CON APOYOS ALIMENTA
CONSTRUIMOS UN MOD

LOS PRIMEROS DA

e productos básicos enten un estado de estén dando pecho s 6 meses después

LOS PRIMEROS DA

de productos básicos meses a dos años de edad. mental contar con una , por lo que se entregan uyen a su sano desarrollo.

PERSONAS PRIORITARIA

discapacidad y adultos r su condición de eren de un apoyo ribuir a su seguridad familias.

IÑAS Y NIÑOS I MESES

eguridad alimentaria ndiciones de riesgo y nte la entrega de apoyos os a su edad y brindando a que incluya prácticas s.

ARIOS,
CHITLÁN MÁS FUERTE.

2,515 BENEFICIARIOS TOTALES

31 COMUNIDADES ATENDIDAS

APOYOS ALIMENTARIOS ENTREGADOS

MÁS BIENESTAR PARA NUESTRAS COMUNIDADES

No.	Comunidad	Beneficiados
1	La Parota	16
2	Rancho Viejo	8
3	Zintlanapa	53
4	Los Dircios	55
5	La Vieja	12
6	Xomilcotitlan	20
7	Ojo De Agua	20
8	Xacastlahuacan	12
9	San Roque	80
10	Laguna De San Isidro	38
11	Coaxtlahuacan	184
12	Tlapacholapa	50
13	Rincon De Tlapacholapa	55
14	Tlacotepec	45
15	Tlacotitlanapa	75
16	El Naranjo	54
17	Monte Alegre	132
18	San Miguel	230
19	Chacotla	120
20	Lagunillas	97
21	El Salado	102
22	Coatomattlan	160
23	La Villita	68
24	San Francisco De Asis	35
25	Cenobio Mendoza	130
26	Cohujlote	210
27	San Isidro	77
28	San Juan	130
29	Tres Cruces	90
30	San Pedro	61
31	San Miguelito	96
	Total Entregado	**2,515**

TARDE ROSA

Se llevo a cabo durante el mismo mes, diversos talleres, los cuales se dividían en taller de elaboración de calaveras de azúcar, jabones artesanales, lámparas de farol, flores de limpia pipas y coronas de celofán.

TALLERES

Los resultados que arroja la gráfica son del total de mujeres beneficiadas durante esta actividad, destacando el taller de coronas de celofán, con un total de 153 beneficiarias.

Taller "Bordando Nuestras Raíces"

La tercera etapa del taller dio inicio el 15 de septiembre del año 2025, concluyendo el día 19 de enero del 2026, con un total de 40 beneficiarias.

Este curso a ayudado a las mujeres mochitecas para tener un nuevo conocimiento y aprendizaje, el cual es para solventarse económicamente, vendiendo prendas realizadas por ellas mismas, tales como bordado el petatillo de Chiapas de corzo, bordado de Ch'ol, el huipil de Yalalag dentro y fuera del municipio.

SEMANA DE LA MUJER

En el mes de marzo del año 2026, se realizó a semana de la mujer, en conmemoración a mes internacional de la mujer, el cual consto de 5 días de diversas actividades.

Iniciando el día 03 de marzo con la campaña de salud en la localidad de Monte Alegre en coordinación con sector salud.

CAMPAÑA DE SALUD

Se refleja los resultados de las mujeres beneficiarias, con un total de 78 de la comunidad, las cuales asistieron a la campaña, dentro de ellas mujeres amas de casa, adultas mayores, adolescentes y niñas.

TALLERES RECREATIVOS

El 04 de marzo se llevó a cabo la tarde de talleres, en los cuales participaron mujeres de la cabecera municipal de diferentes edades, con la finalidad de aprender cosas nuevas y usarlo como una solvencia económica a futuro.

TALLERES

- Flores de tela
- Cajas de limpia pipas
- Bolsas de rafia
- Papel picado

En esta actividad la asistencia regular, beneficiando a un total de 67 mujeres, adolescentes y niñas, destacando la participación en el taller de bolsas de rafia.

Bazar "Mujeres Mochitecas Que Inspiran"

Se llevó a cabo el bazar dirigido a todas las mujeres emprendedoras del municipio, sus comunidades y alrededores.

Participando así diversidad de emprendimientos como maquillaje, cuidado personal, ropa casual y deportiva, bolsas y calzado, alimentos, postres, dulces, accesorios personales y para mascotas, entre otros. Dando como resultado la solvencia económica de estas emprendedoras para su familia.

CAMBIO DE LOOK "BELLEZA EN EVOLUCIÓN"

Se llevó a cabo el cambio de **look a 5 mujeres** del municipio, las cuales se eligieron por medio de un concurso en redes sociales, ganando así las que tuvieran más reacciones.

Esta actividad se realizó con el fin de reconocer la belleza interna y externa de las mujeres, que ellas se den cuenta de lo importante también que es cuidarse conforme pasa el tiempo, esta actividad fue solo para recordarles que la belleza se expresa de diferentes maneras.

GUERRERO EN LOS PINOS

Como beneficio de esta actividad se hizo la revelación de la participación del municipio a la quinta edición "Guerrero en los pinos", evento realizando en los Pinos de la CDMX, en donde asisten diferentes municipios del estado, mostrando la diversidad cultural.

Dando como resultado la venta de las prendas elaboradas por las mujeres **mochitecas**, teniendo éxito esta misma.

TARJETA VIOLETA

Se realizó la recepción de documentos dirigido para las mujeres pertenecientes a la cabecera y sus comunidades, teniendo una exitosa asistencia.

COMUNIDADES

En la gráfica se muestra un aproximado de las comunidades que asistieron a la recepción de documentos, destacando claramente la cabecera municipal, que fue la que tuvo mayor asistencia, beneficiando aproximadamente un total de **356 mujeres**.

TALLER "BORDANDO NUESTRAS RAÍCES"

Inicio de la cuarta etapa del taller, donde se realizaron 3 tipos de bordado, tales como bordado huipil de Milpa, huipil de Huatla de Jiménez, huipil de **Velaká** de la cultura Zapoteca y bordado **Zoqueangpo** de Chiapas.

Taller que sigue beneficiando a las mujeres que conforman este grupo de artesanas, las cuales día a día adquieren conocimientos nuevos, los cuales llevan a la **práctica** en su vida cotidiana.

En mayo se levantó un acta de hechos y acompañamiento a madre de familia y menor violada en la comunidad de Tlacotepec.
El día 14 de octubre se hizo el acta de hechos contra el padre de los menores reincorporados en costomatitlán por abandono.

En diciembre se realizó el acta de hechos para el caso de menores en situación de abandono por parte de su padres alcohólicos y violencia familiar en monte alegre.
17 de diciembre se levantó un acta de hechos por violencia familiar y agresión física en Mochitlán.

17 de diciembre se levantó un acta de hechos por violación en Mochitlán.
Acta de hechos realizado en contra de los hijos de una persona adulto mayor, en situación de abandono en la comunidad de Chacotla.

17 de julio se levantó acta por incumplimiento de acuerdos del caso de abandono a menor, para restitución de domicilio en Costomatitlán.
23 de julio se realizó un acta de hechos para una mujer del municipio por agresión física y violencia familiar, así como proceso de divorcio y restricción en Mochitlán.
28 de julio se realizó un acta de hechos para padres de familia de menor por violencia familiar pertenecientes a la comunidad del naranjo.

28 de julio se levantó acta de hechos por violencia familiar y agresión física por parte del padre a la madre de familia en el municipio.
30 de julio levanta de acta de hechos por agresión física y verbal por parte de dos grupos de danzas en Mochitlán.

ACTA DE HECHOS

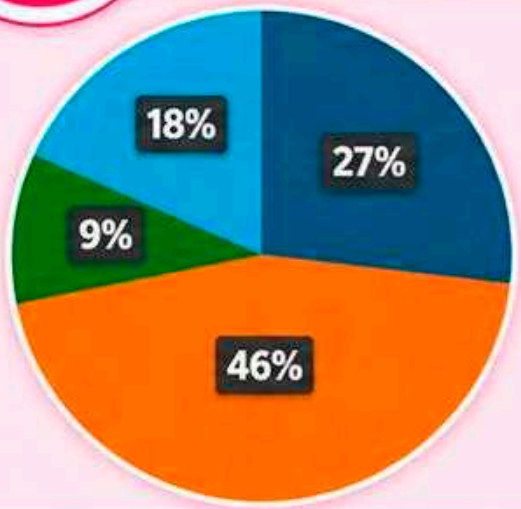

- Abandono
- Violencia familiar y agresión física
- Violencia familiar
- Violación

En la tabla se muestra la serie de casos que se han llevado dentro de la Procuraduría de NNA, sobresaliendo el problema de violencia familiar y agresión física dentro del municipio y comunidades, siendo un problema que se tiene que atender.

PENSIONES

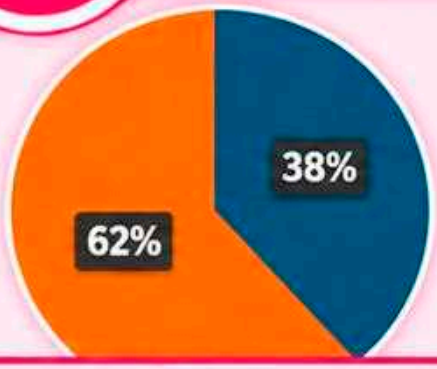

Por violencia familiar y agresión física

Abandono

Dentro de la gráfica se muestran los resultados de denuncias por pgresión alimenticia a padres de familia por violencia familiar, agresión física y abandono.

17 de diciembre se levantó un acta de hechos por violencia familiar y agresión física (violación), haciendo así la denuncia por pensión alimenticia en Mochitlán.

28 de julio se levantó acta de hechos por violencia familiar y agresión física por parte del padre a la madre de familia en el municipio, así como denuncia por pensión alimenticia a causa de abandono y violencia física a menores.

28 de julio denuncia por pensión alimenticia a causa de abandono y violencia física a menores en Mochitlán.

ACOMPAÑAMIENTOS

Los días **25 y 26 de julio** se realizó el acompañamiento a una mujer perteneciente al municipio por agresión fisica y violencia familiar, directamente a la fiscalía y al centro de atención a la mujer ubicados en Chilpancingo.

Se retomó el caso de una menor de la comunidad de Tlacotepec por violación, yendo a la fiscalía para dar notificación, así como también acompañamiento a sus sesiones psicológicas.

09 de julio se realizó acompañamiento a una mujer del municipio por agresión física y violencia familiar, así como proceso de divorcio, directamente a la fiscalía y al centro de atención a la mujer ubicados en Chilpancingo.

Acompañamiento a citas al psicólogo por el caso de violación de la menor perteneciente a Tlacotepec, con un total de 4 acompañamientos.

NOTIFICACIONES

07 de julio medida de notificación a madre de menor violada en la comunidad de Tlacotepec por parte de la fiscalía.

07 de julio acompañamiento a la fiscalía del estado de guerrero para notificar a agresor de Coatomatitlan.

07 de julio acompañamiento a la fiscalía del estado de guerrero para notificar a agresor de San Miguel.

14 de julio acompañamiento a la fiscalía del estado de guerrero para notificar a agresor de Mochitlán.

VISITAS DE CONTINUIDAD

Visita a menor que se reincorporó a nuevo domicilio en la comunidad de Coatomatitlan.

08 de julio
Visita a madre de menor violada en la comunidad de Tlacotepec para llevar continuidad sobre su denuncia.

02 de agosto
Visita en monte alegre a padres de familia por caso de violencia familiar y alcoholismo.

04 de agosto
Visita a adulto mayor por caso de abandono en la comunidad de chacotla.

13 de agosto
Visita de continuidad a padres y menor por caso violencia familiar.

14 de agosto
Visita a adulto mayor por caso de abandono en la comunidad de chacotla.

JORNADA CONTRA EL MALTRATO INFANTIL

El día 28 de enero se inició la jornada contra el maltrato infantil, visitando así colonias como La Cenobio Mendoza, La Villita, El Cohuijote, San Francisco De Asis, comunidades tales como Monte Alegre, Coatomatitlán, El Salado. Dicha actividad consistió en ir casa por casa, brindando información a las personas sobre el tema, así como con la intención de identificar algún caso de maltrato infantil, darle continuidad y hacer la denuncia correspondiente. Pegando carteles, entregando folletos y posters en calles, escuelas y casas.

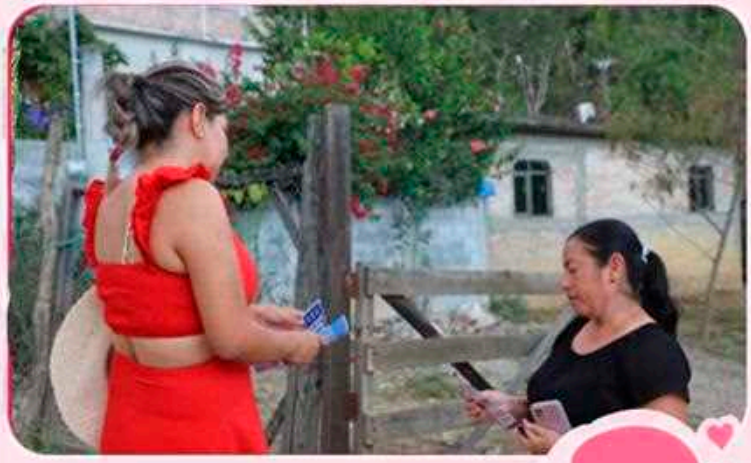

INFANCIAS SEGURAS, COMUNIDADES MÁS FUERTES

Informar
Prevenir
Actuar

CAMPAÑA CONTRA EL MALTRATO INFANTIL

El día 07 de febrero se llevó a cabo la campaña contra el maltrato infantil, realizando la actividad de pegar posters y pegatinas en locales, automóviles, transportes públicos, esto con el objetivo de darle a conocer a la población la información sobre el tema, así como también si conocieran algún caso de maltrato infantil llamar a los números que estaban en los posters y pegatinas.

JUNTOS CONTRA EL MALTRATO INFANTIL

La prevención también transforma vidas

JORNADA DE PADRES AUSENTES

El 27 de febrero se realizó la jornada de padres ausentes, con la participación de padres de familia e hijos de diferentes instituciones educativas, tales como Jardín de Niños Miguel Antoni de Nava, primaria Ciritino Maldonado y Amado Nervo, secundaria José María Morelos y Pavón.

El objetivo principal fue localizar y concientizar a los padres que han incumplido con sus obligaciones, a fin de que asuman su responsablidad afectiva y económica, garantizando el bienestar, la alimentación y el desarrollo integral de sus hijas e hijos.

FAMILIAS PRESENTES, COMUNIDADES MÁS FUERTES

Orientar
Acompañar
Transformar

MATROGIMNASIA

Se llevó a cabo una actividad con los padres de familia e hijos, de diferentes instituciones educativas tales como jardín de niños Gabilondo Soler, Vicente Riva Palacios, Justo Sierra, primaria Amado Nervo y Caritino Maldonado, cuyo objetivo principal va de la mano con la actividad "padres ausentes" para concientizar a los padres que han incumplido con sus obligaciones afectivas con sus hijos, realizando actividades deportivas donde ambas partes se divirtieran y tuvieran conexión de nuevo.

JUNTOS EN MOVIMIENTO POR EL BIENESTAR FAMILIAR

Convivir
Fortalecer
Crear lazos

INFANCIA SIN VIOLENCIA

El día 25 de mayo se atendió al llamado del CRIIIG, para visitar a las escuelas primarias de Coatzoxatitlán y Mochitlán, con el objetivo de realizar la actividad "Infancia sin Violencia", enfocada en las escuelas primarias de nuestro municipio. Esta iniciativa busca dar a conocer a las niñas y niños sus derechos y obligaciones, promoviendo el respeto y la sana convivencia.

Asimismo, se llevó a cabo una pequeña actividad dinámica para identificar posibles casos de maltrato infantil y brindar orientación oportuna.

CAMPAÑAS DE SALUD

Esta área tiene la finalidad de **beneficiar** a **todas** las personas pertenecientes a municipio sus comunidades, abarcando así a niñas, niños, adolescentes, madres y padres de familia, adultos mayores y personas con discapacidad.

Campañas de sector salud

Dentro de las campañas que se realizan en coordinación con sector salud, el objetivo es llegar a comunidades donde regularmente es dificil que lleguen este tipo de servicios, así como también se realizan por actividades recreativas; la finalidad de esto es que las personas se atiendan y cuiden su salud y la de su familia, se pueden mencionar las siguientes que muestra la tabla:

Servicio	Comunidad	Total de beneficiados
Médico general, Dentista, enfermeria, vacunas	Monte Alegre	85
Médico general, dentista, enfermeria, vacunas, corte de cabello	San Miguel	93
Médico general, dentista, enfermeria, vacunas	El rincón de Tlapacholapa	40
Médico general, dentista, enfermeria	Tlacotepec	66

SALUD PARA TODAS Y TODOS

Prevenir
Atender
Mejorar

EVID DE LA

ACCIONES QU DEJAN HUELL

ENCIAS
AS CAMPAÑAS

CAMPAÑAS DE MASTOGRAFÍA, EXPLORACIÓN MAMARIA, PAPANICOLAOU Y PCR

Las campañas mencionadas se realizan con la ayuda de sector salud, estando como enlace DIF y su procuraduría, el objetivo de ambas partes es llegar a todas las mujeres del municipio y comunidades, para que las mismas se atiendan a tiempo y así se eviten enfermedades tales como cáncer de mama, cervicouterino, ovarios, entre otros, que son los que más altos índices tienen.

Como las demás campañas, se les hace el acompañamiento a las personas, se les apoya con el trámite, así como el traslado ida y vuelta, para la mayor comodidad de las beneficiadas.

Servicio	Comunidad	Total de beneficiados
Mastografía, exploración mamaria, papanicolaou y PCR	Mochitlán	90
Mastografía, exploración mamaria, papanicolaou	San Miguel	28
Mastografía, exploración mamaria	Coatoxatitlán	15
Mastografía, exploración mamaria	Monte Alegre	12
Mastografía, exploración mamaria	Chacotla	10
Mastografía	Tlacotitlanapa	19
Mastografía	El naranjo	11
Mastografía, papanicolaou	Coaxilahuacan	23
Mastografía, exploración mamaria	El Salado	8

CAMPAÑA CIRUGÍA DE CATARATAS

Gestión realizada por la presidenta del DIF y el presidente municipal, en coordinación con la procuraduría perteneciente al mismo, donde se tuvo como resultado el traslado a 20 personas de la cabecera y de sus comunidades, apoyándolos de manera económica, condonación para sus estudios de laboratorio, así como sus traslados para consultas de continuidad.

Dando como resultado un total de 7 personas operadas por cataratas, mientras que los restantes se descartaron por tener algún otro problema de la vista.

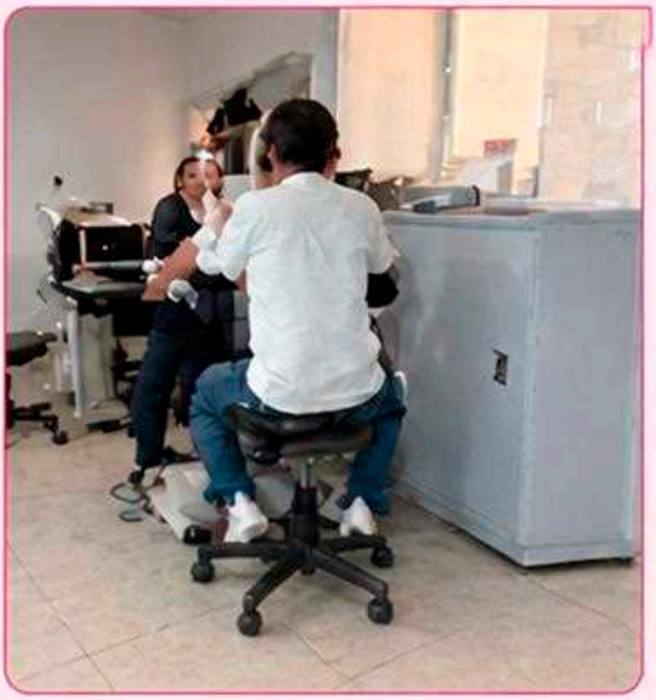

RESULTADOS DE LA CAMPAÑA

El objetivo de estas cirugías es apoyar principalmente a personas de escasos recursos económicos, que no tienen la solvencia para costear estas cirugías, dándoles una segunda oportunidad, recuperando la vista, para con ello puedan seguir con su vida y poder llevar una vida normal.

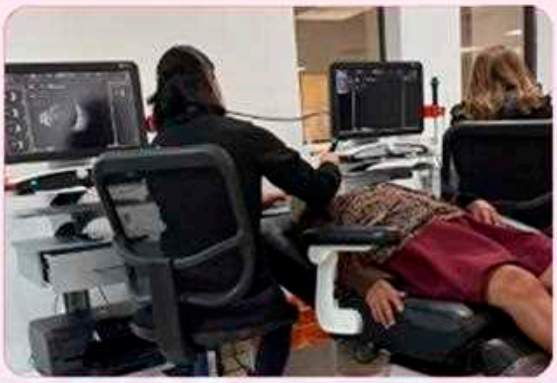

Servicio	Comunidad	Inscritos a la campaña	Total de beneficiados	Apoyo económico para cirugía
Cirugía de cataratas	Coatxahuacan	11	4	31,000
Cirugía de cataratas	San Miguel	1	1	4,500
Cirugía de cataratas	Mochitlán	5	2	18,000
Cirugía de cataratas	Coatxonatitlán	3	0	0

MÁS OPORTUNIDADES PARA UNA VISIÓN MÁS CLARA

Salud
Bienestar
Inclusión

ATENCION AL ADULTO MAYOR

CLUB DE LA TERCERA EDAD
"LA JUVENTUD ES ETERNA" DE MOCHITLAN

Introducción

El club de la tercera edad es un grupo autogestionarios sin fines de lucro formados por la Asociación de personas mayores cuya dinámica e interacción gira alrededor de los objetivos, metas e interacción entre ellos, de esta forma el club se constituye en una alternativa permanente de contacto social, reactivación, estímulo e intercambio de potencialidades, destrezas y conocimientos de los miembros de los que lo conforman.

Mochitlán cuenta con 2 clubes dentro del municipio los cuales son beneficiados con todas las actividades que se realizan, dichos grupos están conformados por 37 adultos mayores los cuales 31 son mujeres y 6 hombres, en Mochitlán, así también en la comunidad de Coaxtlahuacán contamos con una matrícula de 13 adultos los cuales, 12 son mujeres y 1 hombre, ambos clubes son beneficiados en cada una de las diferentes actividades programadas por año.

Características

Es un grupo de personas mayores que se reúnen en un horario definido para planear y compartir diferentes actividades acordes a las características y expectativas de sus integrantes.

Propósito

Favorecer un Envejecimiento Activo Saludable, que se traduzca en una vida digna, plena y participativa, colaborando en el mantenimiento del adulto mayor en la comunidad durante el mayor tiempo posible y en adecuadas condiciones de salud.

Objetivo general

Generar más apoyos al club de la tercera edad para aumentar las actividades de desarrollo personal, físico, recreativo y de fortalecimiento del tejido social.

ADULTOS MAYORES ACTIVOS, COMUNIDADES MÁS FUERTES

Respeto
Participación
Bienestar

MISIÓN, VISIÓN Y ACTIVIDADES DEL CLUB

Misión

El programa del adulto mayor aumente su beneficio para darle un servicio a los adultos mayores en situación de discapacided, requieren por sus condiciones de vulnerabilidad, quien requiera de cuidados personales y trabajar con criterios médicos, humanos y técnicas en caminado al mejoramiento continuo de la calidad de los adultos mayores.

Visión

En el año 2025 sea un programa con más fundación, apoyos, incrementación de servicios hacia el adulto mayor. Cumpliendo permanentemente con los valores como son: el respeto, el trato humano, la lealtad, entusisomo y tolerancia.

Manualidades y talleres que se realizaron en este segundo informe de gobierno:

Coronas de papel crepe, paisajes de servilletas, calaveras de papel, pinitos de limpiapipas, aguinaldos de buzón, muñecos de nieves, rosca de reyes, ramos de mariposa, alhajeros de abatelenguas, mañana de papalotes, cortinas de papel, centros de mesa, coronación embajadora de la belleza en plenitud, mes del abuelo, semana del abuelo y olimpiadas de oro.

BIENESTAR HOY, MÁS VIDA MAÑANA

Salud
Inclusión
Calidad de vida

CORONAS DE PAPEL CREPE

Durante el mes de octubre se llevó a cabo la elaboración de coronas de papel crepe con motivo del día de muertos, poniendo en práctica la creatividad de cada adulto mayor, beneficiando al club de Mochitlán a 41 mujeres y a 6 hombres y al club de Coaxtlahuacán 13 mujeres y 1 hombre.

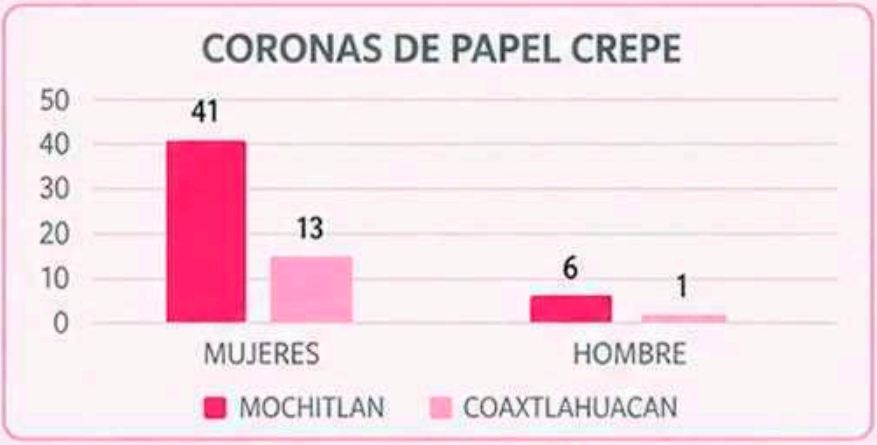

	MOCHITLAN	COAXTLAHUACAN
MUJERES	41	13
HOMBRES	6	1

ADULTOS MAYORES ACTIVOS, COMUNIDADES MÁS FUERTES

Respeto
Participación
Bienestar

PAIS SERV

Con motivo de mantener a nuestro actividad se llevó a cabo la manua beneficiando al club de Mochitlán y al club de Coaxtlahuacán 8 muje paisajes creativos y coloridos, con la participación de nuestros adu

	MOCHITL
MUJERES	36
HOMBRES	5

PROYECTOS QUE TRANSFORMAN VI

SAJES DE VILLETAS

os adultos mayores activos en cada alidad con papel de Servitoalla, n a 36 mujeres y a 5 hombres eres y 1 hombre, realizando así n esta actividad fomentamos ltos mayores.

AN	COAXTLAHUACAN
	8
	1

DAS

Salud
Inclusión
Calidad de vida

CATRINAS DE PAPEL

Con motivo del dia de muertos se trabajó con la manualidad de papiroflexia, beneficiando al club de Mochitlán a 40 mujeres y a 6 hombres y al club de Coaxtlahuacán 8 mujeres y 1 hombre realizando una "Catrina" con esta actividad se pone en práctica cada una de las capacidades y habilidades de cada uno de los adultos mayores.

	MOCHITLAN	COAXTLAHUACAN
MUJERES	40	8
HOMBRES	6	1

TRADICIÓN QUE NOS UNE

Cultura
Participación
Bienestar

PINITOS DE LIMPIAPIPAS

Siempre con la finalidad de poner en práctica las capacidades de los adultos mayores se trabajó en el mes de diciembre con la manualidad de arbolitos de navidad de limpiapipas con el motivo de la celebración de las fiestas decembrinas, beneficiando al club de Mochitlán a 42 mujeres y a 4 hombres y al club de Coaxtlahuacán 10 mujeres y 1 hombre.

	MOCHITLAN	COAXTLAHUACAN
MUJERES	42	10
HOMBRES	4	1

ADULTOS MAYORES ACTIVOS, COMUNIDADES MÁS FUERTES

Respeto
Participación
Bienestar

AGU DE B

Se llevo a cabo durante el mes de dic reciclables beneficiando al club de M y al club de Coaxtlahuacán 9 mujere tercera edad donde cada uno de ell realizando un buzón creativo, alusiv

	MOCHITL
MUJERES	38
HOMBRES	5

CREATIVIDAD QUE UNE GENERACIONE

INALDOS
BUZÓN

ciembre la elaboración de aguinaldos
lochitlán a 38 mujeres y a 5 hombres
s y 1 hombre, junto con el club de la
os participaron en dicha actividad
o a las fiestas decembrinas.

AN	COAXTLAHUACAN
	9
	1

Comunidad
Saludable
Más Vida

MUÑECOS DE NIEVE

Dentro del mes de diciembre se realizaron varias manualidades, en esta ocasión se llevó a cabo la elaboración de muñecos de nieve elaborados de fieltro, para la decoración de cada una de los hogares de nuestros adultos mayores poniendo en práctica el compañerismo y participación de cada uno de los participantes del club, beneficiando al club de Mochitlán a 35 mujeres y a 6 hombres y al club de Coaxtlahuacán 7 mujeres y 1 hombre.

	MOCHITLAN	COAXTLAHUACAN
MUJERES	35	7
HOMBRES	6	1

MANUALIDADES
QUE ABRIGAN
CORAZONES

Inclusión
Alegría
Bienestar

ROSCA DE REYES

Iniciando el año 2026 y reactivando las actividades del club de la tercera edad se llevó a cabo la partida de la tradicional rosca de reyes, con la finalidad de unir lazos de convivencia y comunicación dentro del club de la tercera edad.

TRADICIONES QUE NOS UNEN

Convivencia
Participación
Bienestar

RAMO MAR

Como cada mes con mes se plane a la temporada es por eso que se ramos de mariposas con motivo d beneficiando al club de Mochitlán club de Coaxtlahuacán 8 mujeres mantener al club activo aprendien sus habilidades.

PEQUEÑOS DETA GRANDES SONR

OS DE IPOSA

an actividades correspondientes realizó en el mes de febrero los del día del amor y la amistad a 36 mujeres y a 6 hombres y al y 1 hombre, con la finalidad de do nuevas cosas y desarrollando

MOCHITLAN	COAXTLAHUACAN
MUJERES 36	MUJERES 8
HOMBRES 6	HOMBRES 1

ALHAJEROS DE ABATELENGUAS

Durante el mes de marzo se realizó la actividad de la elaboración de los alhajeros de abatelenguas beneficiando al club de Mochitlán a 40 mujeres y a 6 hombres y al club de Coaxtlahuacán 10 mujeres y 1 hombre, donde se pudo observar la participación de todo el club dichas actividades son realizadas para unir lazos de la amistad entre los asistentes.

MOCHITLAN	COAXTLAHUACAN
MUJERES 40	MUJERES 10
HOMBRES 6	HOMBRES 1

LLES
SAS

Creatividad
Inclusión
Bienestar

MANUALIDADES QUE GUARDAN HISTORIAS

Habilidades
Participación
Calidad de vida

MAÑANA DE PAPALOTES

Con motivo de celebrar el mes del niño se planeó una actividad de convivencia (abuelo y nietos) donde como anticipación se realizó dentro del club, un papalote artesanal donde los adultos mayores fueron los responsables de elaborarlos y así también de invitar a una mañana creativa a sus nietos, para fomentar la comunicación y la convivencia familiar, en dicha actividad tuvimos la participación del periodismo municipales así como un total de 36 personas adultas las cuales 30 fueron mujeres y 6 hombres.

MOCHITLAN
MUJERES 30
HOMBRES 6

TRADICIONES QUE NOS UNEN

Convivencia
Participación
Bienestar

COR DE P

Con motivo de mantener activo y des club de la tercera edad se llevó a cab como ya es costumbre de cada año es en dicha actividad tuvimos la particip cuales fueron 25 mujeres y 5 hombr

CREATIVIDAD QUE UNE GENERACIONE

RTINAS PAPEL

sarrollando sus habilidades de nuestro
o la elaboración de cortinas de papel
sto con motivo del dia de las madres
pación de 30 adultos mayores a los
es.

MOCHITLAN
MUJERES 25
HOMBRES 5

S

Familia
Comunidad
Bienestar

CENTROS DE MESA

Como plan de las actividades de cada año se programó en el mes de junio la manualidad de centros de mesa artesanales realizados con globos y estambres de colores poniendo en práctica sus capacidades intelectuales de cada uno de los adultos y poniendo en práctica sus habilidades y creatividad en dicha actividad obtuvimos la participación de 37 adultos los cuales 31 son mujeres y 6 hombres.

MOCHITLAN
MUJERES 31
HOMBRES 6

MANUALIDADES
QUE GUARDAN HISTORIAS

Participación
Habilidades
Calidad de vida

CORONACIÓN EMBAJADORA DE LA BELLEZA EN PLENITUD

Dentro de las planeaciones del club de la tercera edad se desarrollan un sinfín de actividades las cuales incluyen la participación de cada uno de los adultos mayores en esta ocasión se llevó a cabo la coronación oficial de la nueva flor de la feria belleza en plenitud 2026 donde la señora Marta Huerta Avelos fue la nueva representante y coronada por entre todos los adultos la actividad fue muy corrsepondida ya que todo el club apoyó para la realización del mismo participando 37 adultos mayores y 31 mujeres y 6 hombres con motivo de las fiestas patronales en honor a Santa Ana.

MOCHITLAN
MUJERES 31
HOMBRES 6

SEMA

Como cada año en el mes de agosto s se llevó a cabo la semana de actividad mayores de música del 23 al 29 de ag maratón cine foro feria de salud mente de mantener activo a nuestros pilares buenos resultados ya que se obtuvo u los diferentes eventos.

Programación	Mujeres
Maratón	38
Cine	35
Foro	28
Feria de la salud	50
Mente activa	36
Tarde de danzón	35
Entrega de despensa	104

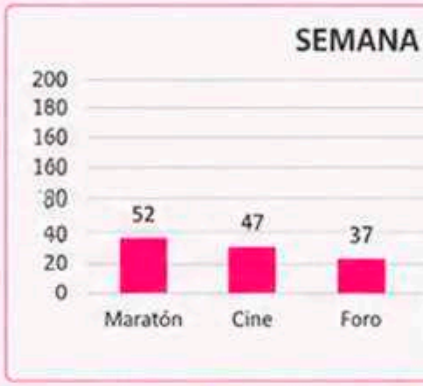

TRADICIONES QUE NOS UNEN

Cultura
Participación
Bienestar

NUESTROS MAY
NUESTRA FORTA

NA DEL ABUELO

se celebra el dia del abuelo es por ello que les dedicado a todas las personas adultas gosto con diferentes eventos tales como e activa y tarde de danzón con el propósito de la casa estas actividades tuvieron una matricula de 76 personas asistentes a

	Hombres	Total
	14	52
	12	47
	9	37
	26	76
	25	61
	23	58
	80	184

OLIMPIADAS DE ORO

Siempre atentos al llamado del DIF Guerrero se llevó a cabo la participación del club de la tercera edad en el segundo encuentro de olimpiadas de oro realizado en la ciudad de Chilpancingo donde se participó en las diferentes ramas como danza atletismo canto natación y dominó trayendo con ello favorables resultados a nivel estatal.

APOYOS

LA PRESIDENTA DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL BRINDÓ LA ATENCIÓN A CADA UNA DE LAS DIFERENTES SOLICITUDES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y LA CIUDADANÍA DE ESTE MUNICIPIO, CUMPLIENDO ASÍ CON CADA UNA DE ELLAS EN TIEMPO Y FORMA.

Se brindó el apoyo para beneficio de la capilla ubicada en la comunidad de laguna de san isidro.

Se apoyó a la señora rosa elena martínez martínez con $1,000.00 para compra de ferula para su menor hijo

Apoyo económico de 1,500 .00 para la compra de obsequios y poder llevar a cabo el festejo del día del maestro en la escuela primaria nicolas bravo ubicado en la colonia cenobio mendoza.

Obsequios entregados al jardín de niños "alfonso reyes" de la localidad de san miguel con el objetivo de llevar a cabo el festejo del día del padre. realizado el día 18 de junio.

Apoyo entregado al jardín de niños justo sierra de esta cabecera municipal, para llevar a cabo las actividades en el aula.

Apoyo económico de $4,700.00 al sr. isidro castro alejo de la comunidad de san miguel para cubrir el 50% de la cirugía de cataratas llevada a cabo en el hospital de la ceguera de la ciudad de méxico el día 30 de julio.

Se brindó el apoyo a la comunidad de los dircios obsequiando mochilas para los niños de la escuela

primaria "justo sierra y jardin de niños "niños heroes" beneficiando así a la comunidad estudiantil en el próximo ciclo escolar.

Se realizó la gestión ante las oficinas del sistema dif guerrero para el apoyo de estufas ecológicas, beneficiando a 30 familias de la comunidad de el rincón de tlapacholapa y 15 familias en la comunidad de tlapacholapa por medio del programa "pro salud".

Se realizó la entrega de juguetes a las diferentes instituciones educativas para poder llevar a cabo el festejo del día de reyes, entre las instituciones beneficiadas están el jardín de niños vicente riva palacio y justo sierra de esta cabecera muniicipal, el jardín de niños francisco gabilondo soler de la colonia el cohuilote y el jardín de niños alfonso reyes de la localidad de san miguel.

Se brindó el apoyo a las diferentes instituciones educativas de los niveles de jardín de niños, primarias y primera infancia conafe, de esta cabecera municipal y las comunidades, con juguetes, trompo para tacos al pastor, pasteles, aguinaldos y más, para llevar a cabo el festejo del día de reyes.

ESCUELA	LUGAR	NIÑOS	NIÑAS	TOTAL
PRIM. IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO	EL NARANJO	11	7	18
J.N. JUSTO SIERRA	MOCHITLAN	53	53	106
PRIMARIA NICOLAS BRAVO	COL. CENOBIO MENDOZA	33	37	70
J.N. VICENTE RIVA PALACIO	MOCHITLAN	60	55	115
ESC. PRIM. VICENTE GUERRERO	COAXTLAHUACAN	34	30	64
J.N. RUFINO TAMAYO	TLACOTEPEC	7		7
J.N. FRANCISCO GABILONDO SOLER	COL. EL COHUILOTE	25	26	51
PROGRAMA DE EDUCACION INICIAL	COL.EL COH. CENOBIO MEND., MONTE, COATO	45	35	80
J.N. ALFONSO REYES	SAN MIGUEL	21	19	40
J.N. MOISES SAENZ	PETAQUILLAS	52	52	104
J. N. BENITO JUAREZ	TEPECHICOTLAN	20	13	33
ESC. PRIM. RICARDO FLORES MAGON.	TLAPACHOLAPA	6	3	9
TOTAL		315	278	593

Se llevó a cabo la entrega de obsequios a las diferentes instituciones educativas de este municipio para la realización del festejo del dia de las madres.

INSTITUCIONES BENEFICIADAS

ESCUELA	LUGAR	CANTIDAD	TOTAL
ESC. PRIM. VICENTE GUERRERO	COAXTLAHUACAN	53	
ESC. PRIM. NICOLAS BRAVO	COL. CENOBIO MENDOZA	65	
ESC. PRIM. IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO	EL NARANJO	16	
ESC. PRIM. AMADO NERVO	MOCHITLAN	330	
J.N. VICENTE RIVA PALACIO	MOCHITLAN	110	
ESC. PRIM. MANUEL M. ACOSTA	SAN MIGUEL	85	
J.N. FRANCISCO GABILONDO SOLER	COL. EL COHUILOTE	50	
ESC. TEL. BELISARIO DOMINGUEZ	COATOMATITLAN	20	
PREESCOLAR, PRIMARIA, COMISARIO	LOS DIRCIOS	30	
ESC. TEL. RAFAEL RAMIREZ CASTAÑEDA	SAN MIGUEL	50	
J.N. ALFONSO REYES	SAN MIGUEL	37	
TELESECUNDARIA IGN. MANUEL ALTAMIRANO	COAXTLAHUACAN	30	
ESC. PRIM. BENITO JUAREZ	COATOMATITLAN	45	
TELEBACHILLERATO COM.	JOCUTLA	50	
COLEGIO DE BACHILLERES	MOCHITLAN	200	
J.N. JUSTO SIERRA	MOCHITLAN	100	
			1,271

A través de Gestiones al Sistema DIF Guerrero, el Sistema DIF Municipal ha beneficiado a 59 personas discapacitadas y con diferentes diagnósticos con aparatos funcionales entregándose: 36 Sillas de Ruedas, 6 Andaderas, 1 Bastón Guía, 6 Bastones de 1 Punto, 6 Bastones de 4 Puntos, y 4 Muletas., beneficiando a todo el Municipio y sus Localidades. Brindando así una mejor calidad de vida a las personas que lo necesitan.

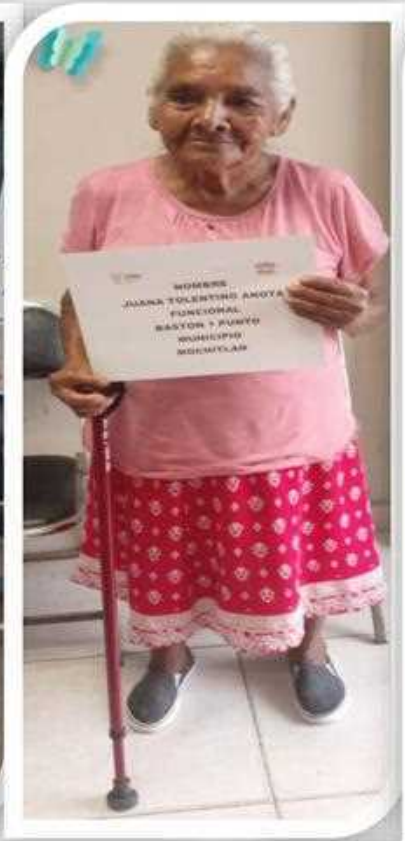
NOMBRE
JUANA VALENTINA ANOTA
FUNCIONAL
BASTON 1 PUNTO
MUNICIPIO
MOCHITLAN

BENEFICIADO
FUNCIONAL
BASTON ORTOPEDICO
MUNICIPIO

A

BENEFICIADO
FUNCIONAL
BASTON DE 4 PUNTOS
MUNICIPIO
MOCHITLAN

adidas

A través de gestiones realizadas al sistema dif estatal, el sistema dif municipal llevó a cabo los estudios de la vista a 90 personas de todas las edades, para la campaña de estrega de lentes gratuitos a personas con problemas de visión a través del programa "letras claras" beneficiando a las comunidades de san roque, coatomatitlan, coaxtlahuacan, xomilcotitlan, la vieja, chacotla, y los barrios y colonias de esta cabecera municipal,

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

UN MUNICIPIO MÁS FUERTE DESDE SUS RAÍCES

DESARROLLO Y BIENESTAR AGROPECUARIO

CAMPO FUERTE, COMUNIDADES QUE AVANZAN

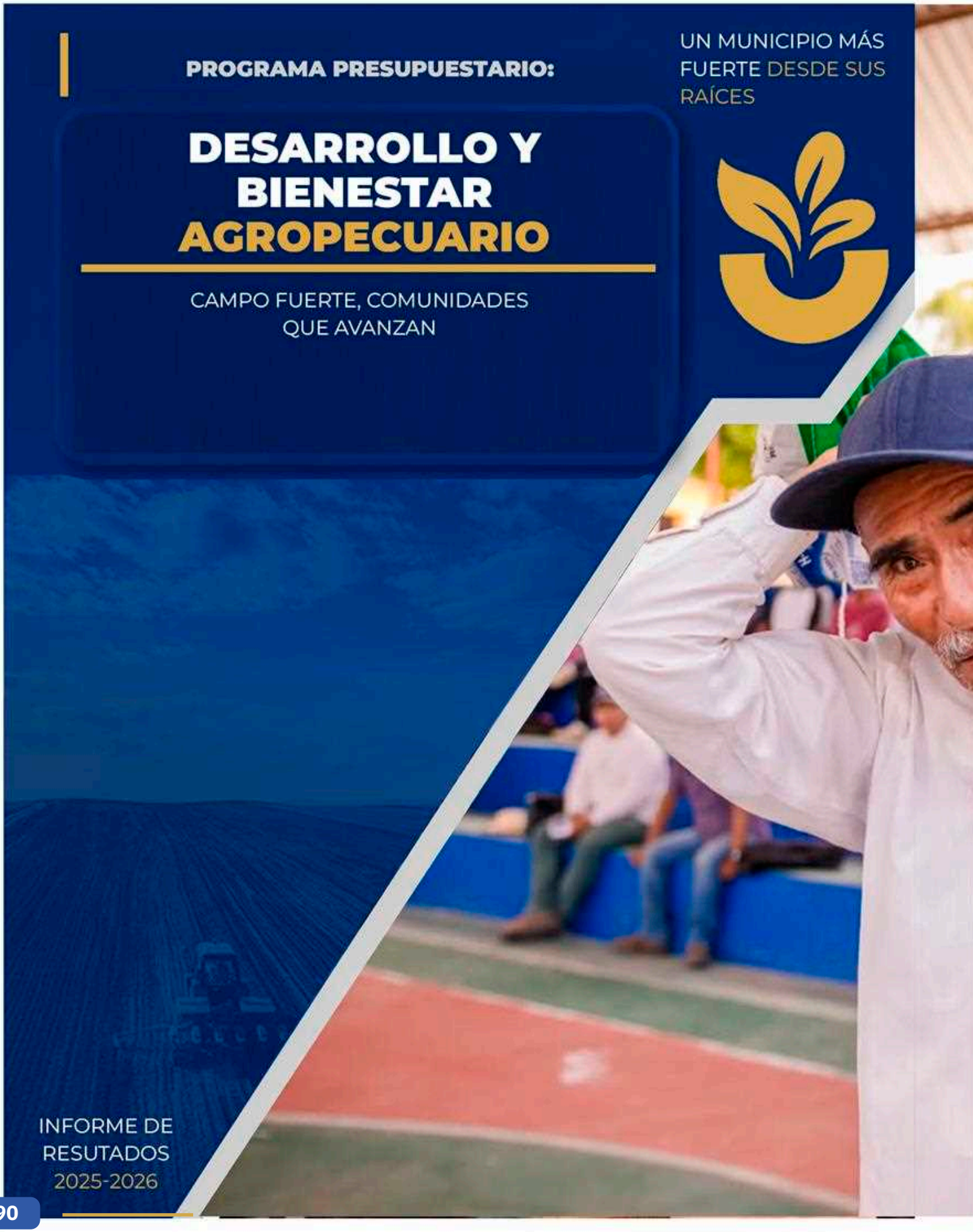

INFORME DE RESUTADOS 2025-2026

LADE ALTA CALIDAD
EMPRESA 100%
MEXICANA

FERTILIZANTE

2,336
PRODUCTORES BENEFICIADAS

37
FELTES GRATUITOS

19
COMUNIDADES ATENDIDAS

El fertilizante **llegó de manera gradual** a las comunidades que lo requirieron.

Insumos que fortalecen el trabajo de nuestra gente del campo.

ENTREGA DE ROLLOS DE ALAMBRE

100
PERSONAS BENEFICIADAS

5
LOCALIDADES ATENDIDAS

- Coatomatitlán
- San Miguel
- Monte Alegre
- El Naranjo
- Cabecera municipal

Apoyando al sector pecuario de nuestro municipio.

Materiales que impulsan el desarrollo **de nuestras familias productoras.**

ENTREGA DE BOMBAS

3
PERSONAS BENEFICIADAS

20 L
CAPACIDAD DE CADA BOMBA

PACTO
MARCA DE LAS BOMBAS

Apoyando al sector agrícola de nuestro municipio.

PRODUCTOR BENEFICIADO

PRODUCTOR BENEFICIADO

PRODUCTOR BENEFICIADO

BENEFICIOS

- Mayor productividad
- A apoyo al sector agrícola
- Menor costo de producción
- Fortalecimiento de las actividades del campo
- Cuidado de los cultivos

Herramientas que impulsan un campo más fuerte y productivo.

ENTREGA DE POLLITAS

Fortaleciendo la economía familiar

BENEFICIOS PARA LAS FAMILIAS

- Autoconsumo familiar
- Generación de ingresos
- Producción de traspatio
- Mejora en la alimentación

ENTREGA DE SEMILLAS

La Dirección de Desarrollo Rural y la SAGADEGRO del Gobierno del Estado de Guerrero, llevaron a cabo la entrega de semilla de maíz mejorada, como parte del proyecto "Rescatando el Campo Mochitleco", las localidades de San Miguel, El Naranjo, Tlacotitlanapa y Coaxtlahuacán fueron beneficiadas con este importante apoyo a 83 productores, que tiene como objetivo fortalecer las actividades agrícolas y productoras de nuestro municipio.

83

Semillas que impulsan un campo **más fuerte y productivo.**

COMUNIDADES BENEFICIADAS

- San Miguel
- El Naranjo
- Tlacotitlanapa
- Coaxtlahuacán

PLATICAS Y CAPACITACIONES SOBRE EL GUSANO BARRENADOR

PRODUCTORES Y AUTORIDADES **MÁS PREPARADAS**

Conocimientos y herramientas para un campo sano y productivo.

OBJETIVOS DE LAS CAPACITACIONES

- Informar a productores
- Capacitar sobre medidas de control
- Proveer insumos
- Fortalecer la prevención y atención

TRAMPEO DE MURCIELAGOS

MVZ. César Eduardo Romero Barrera

Coaxtlahuacán, Laguna De San Isidro, Los Dircios, La Vieja, Ojo De Agua, Xomilcotitlán, San Roque y Zacaxtlahuacán.

CAPACITACIÓN PARA EL CONTROL DEL MURCIÉLAGO HEMATÓFAGO

Protege la Salud del Ganado

Formación de grupos de trabajo para prevenir daños al ganado

COMUNIDADES BENEFICIADAS

- Coaxtlahuacán
- Laguna De San Isidro
- Los Dircios
- La Vieja
- Ojo De Agua
- Xomilcotitlán
- San Roque
- Zacaxtlahuacán

REFERENDO DE FIERROS

2026

$9,437.48.

CONTROL DEL GANADO MUNICIPAL

ATENCIÓN OPORTUNA A GANADEROS

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES GANADERAS

REGISTRO Y ORDEN PARA UN MEJOR CONTROL GANADERO

PERSONAS ATENDIDAS **86**

MONTO RECAUDADO **$9,437.48**

TIPOS DE TRÁMITES

Altas 8
Bajas 5
Referendos 73

RESCATANDO EL MAIZ NATIVO

Esta actividad permite obtener un diagnóstico preciso del desempeño productivo en el campo, orientando la toma de decisiones para fortalecer los próximos ciclos agrícolas, en este programa salieron beneficiadas las comunidades de Coatomatitlán y la cabecera municipal.

DIAGNÓSTICO DEL DESEMPEÑO PRODUCTIVO

TOMA DE DECISIONES PARA FORTALECER LOS CICLOS AGRÍCOLAS

COMUNIDADES BENEFICIADAS
Coatomatitlán y la cabecera municipal

IMPULSANDO NUESTRAS RAÍCES AGROALIMENTARIAS

COMUNIDADES BENEFICIADAS

Coatomatitlán | Cabecera municipal

DESARROLLO Y BIENESTAR AGROPECUARIO

CONSTRUYE
OPORTUN
PARA UNA
DE EX

Se realizó en el zócalo el izamiento de bandera y posteriormente el desfile cívico para conmemorar el 158 aniversario del Natalicio del Coronel Miguel Antonio de Nava, con el propósito de que la población de Mochitlán y en especial las niñas, los niños, los adolescentes y los jóvenes preserven su historia, al recordar a un mochitleco destacado que es símbolo del patriotismo y la lucha por la libertad de México.

ENDO IDADES EDUCACIÓN CELENCIA

PARTICIPACIÒN EDUCATIVA

10 INSTITUCIONES EDUCATIVAS de la cabecera municipal

De nivel preescolar, primaria, secundaria y bachillerato.

3 TELEBACHILLERATOS de las comunidades de

Montealegre | Tlacotitlanapa
Coaxtlahuacán

CONAFE

conafe
Consejo Nacional de Fomento Educativo

MISIÓN CULTURAL No. 172

Misión Cultural No. 172

CONCURSO DE PORRISTAS

Se llevó a cabo el Concurso de porristas con la participación de alumnas y alumnos de las escuelas de nivel primaria, secundaria y bachillerato, con la finalidad de desarrollar habilidades de coordinación, sincronización, equilibrio por medio de una rutina. Los participantes de esta actividad provenían de las Escuelas Primarias Nicolas Bravo, Amado Nervo y Caritino Maldonado, de los Telebachilleratos Comunitarios No. 262 y No. 258, 130 participantes en total. El monto de la premiación a los 3 primeros lugares fue de $20,000 pesos.

10
INSTITUCIONES EDUCATIVAS
de nivel primaria, secundaria y bachillerato.

3
TELEBACHILLERATOS COMUNITARIOS
No. 282, No. 258 y No. 130

130
PARTICIPANTES EN TOTAL

$20,000
PESOS
EN PREMIACIÓN A LOS 3 PRIMEROS LUGARES

CONCURSO DE COHETES HIDROPROPULSADOS

Con la finalidad de fortalecer los conocimientos de los alumnos de secundaria y bachillerato en ciencia y tecnologia, se realizó el concurso de cohetes hidro propulsado con agua y aire. La convocatoria tuvo una respueste favorable al lograr un registro de 70 participantes de nivel secundaria y 40 del nivel bachillerato. El impacto de esta actividad en la población consistió en la observación de la creatividad de alumnas y alumnos al elaborar su cohete e idear la forma de propulsarlo los más alto posible y de manera lineal, pero sobre todo para valorar el potencial de la juventud mochteca en temes de ciencia y tecnologia.

70 PARTICIPANTES DE NIVEL SECUNDARIA

40 PARTICIPANTES DE NIVEL BACHILLERATO

CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Impulsando el talento juvenil

CREATIVIDAD E INNOVACIÓN
Para alcanzar nuevos horizontes

NOCHE DE LAS ESTRELLAS

Noche de las estrellas, es un evento que se realizó con el propósito de divulgar la ciencia a través de la astronomía en nuestro municipio. En coordinación con personal del Museo Interactivo la Avispa se realizaron talleres para el público en general y para las instituciones educativas de todos los niveles educativos de nuestro municipio. Además, se realizaron juegos, exposiciones, demostraciones, proyección de videos, pláticas y observación solar. Sin duda fue una experiencia muy divertida para niños, jóvenes y adultos el poder participer en las diferentes actividades, principalmente, la observación nocturna, que consistía en el observar a través de un telescopio el espacio.

TODOS

NIVELES EDUCATIVOS

Participación de alumnos, jóvenes y adultos.

+

TALLERES Y ACTIVIDADES

Juegos, exposiciones, demostraciones, proyección de videos y pláticas.

1

EXPERIENCIA INOLVIDABLE

Observación astronómica a través de un telescopio.

CIENCIA

DIVULGANDO EL CONOCIMIENTO

Para nuestra comunidad.

DESFILE NAVIDEÑO

Para iniciar con las festividades decembrinas, se organizó un desfile navideño con la participación de las instituciones educativas de la cabecera municipal y telebachilleratos de tres comunidades del municipio. La intención consistió en que las niñas, niños, adolescentes y jóvenes a través de su participación en el desfile conocieran la importancia de preservar las tradiciones navideñas mexicanas, por encima de las extranjeras. Esta actividad permitió que el inicio de las festividades decembrinas y el encendido de las luces en el zócalo de Mochtitlán, pero en esta ocasión fue para preservar y recordar las tradiciones mexicanas, todos los alumnos se vistieron alusivos a las navidades mexicanas, utilizando diversos vestuarios como son piñatas, dulces, estrellas, burritos, ángeles, etc. Para concluir con esta actividad, se llevó a cabo un programa navideño al que asistieron 800 personas aproximadamente en la que participaron diferentes instituciones educativas.

800

PERSONAS APROXIMADAMENTE

Asistieron al programa navideño.

+

INSTITUCIONES EDUCATIVAS

de la cabecera municipal y telebachilleratos de tres comunidades.

NIÑAS, NIÑOS Y JÓVENES

Participaron en el desfile preservando nuestras tradiciones.

TRADICIÓN Y CULTURA

Fortaleciendo la identidad de nuestras raíces mexicanas.

CAPACITACIÓN EN PRIMEROS AUXILIOS

Para iniciar la temporada y reforzar la prevención, se realizó la capacitación en primeros auxilios a las directivas y personal de las instituciones educativas de nuestro municipio. La actividad tuvo como objetivo proporcionar conocimientos teóricos y prácticos sobre la atención inmediata en situaciones de emergencia, fortaleciendo la seguridad en los espacios escolares y promoviendo una cultura de prevención y cuidado.

DIRECTIVAS Y PERSONAL de las instituciones educativas

CONOCIMIENTOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS sobre la atención inmediata

MAYOR SEGURIDAD en los espacios escolares

CULTURA DE PREVENCIÓN y cuidado

TALLER DE ELABORACIÓN DE COHETES

PROPULSADOS POR AGUA Y AIRE

Brindar conocimientos y habilidades a los docentes de CONAFE sobre la elaboración de cohetes propulsados por agua y aire, y que estos puedan ser aprovechados en los procesos formativos de las alumnas y los alumnos. La actividad se desarrolló de manera teórica y práctica, con el objetivo de que los participantes vivieran una experiencia divertida, aprendieran los principios de la física y fomentaran su creatividad, además de fortalecer el trabajo educativo en las comunidades.

DOCENTES DE CONAFE

Fortaleciendo la formación en las comunidades.

CONOCIMIENTOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

Aprendiendo de forma dinámica y participativa.

CREATIVIDAD E INGENIO

Para desarrollar nuevas ideas y proyectos.

CIENCIA EN ACCIÓN

Impulsando el aprendizaje a través de la experimentación.

TALLER DE ELABORACIÓN DE COHETES PROPULSADOS POR AGUA Y AIRE

CONAFE

OBJETIVO

BENEFICIOS DEL TALLER

CIENCIA PARA TODOS

Acercando el conocimiento a niñas, niños y adolescentes.

TRABAJO EN EQUIPO

Fomentando la participación y la colaboración.

MATERIALES RECICLADOS

Construyendo un futuro más sustentable.

APRENDIZAJE DIVERTIDO

Explorando, creando y experimentando.

EDUCACIÓN QUE IMPULSA GRANDES HORIZONTES

CONAFE

ENCUENTRO DEPORTIVO EN TU COMUNIDAD

OBJETIVO

BENEFICIOS DEL ENCUENTRO

CONVIVENCIA ESTUDIANTIL

Fortalece la amistad, el respeto y el trabajo en equipo entre las y los jóvenes.

DESARROLLO INTEGRAL

Impulsa hábitos saludables y el desarrollo físico y emocional.

INTERCAMBIO CULTURAL

Promueve el diálogo, la inclusión y el conocimiento entre comunidades.

FORTALECIMIENTO DE LA COMUNIDAD

Contribuye a una sociedad más unida, activa y participativa.

FESTEJO DEL DÍA DEL MAESTRO

CURSOS DE INGLES

OBJETIVO

Brindar a niñas, niños y jóvenes del municipio la oportunidad de desarrollar sus habilidades en el idioma inglés, a través de un curso que fortalece su formación académica, amplía sus oportunidades y contribuye a su desarrollo personal y futuro.

150 horas de duración

$100,000.00 aproximadamente invirtió el H. Ayuntamiento

$375.00 costo por alumno

3 grupos

17 niños y niñas en el tercer nivel (duración: 5 meses)

40 alumnos en el grupo de juniors (beca)

8 a 11 años rango de edad

DÍAS Y HORARIOS DE ATENCIÓN

Martes, miércoles y jueves
3:30 p.m. a 6:00 p.m.

Instalaciones del H. Ayuntamiento Municipal

Aprendiendo hoy, para un mejor futuro.

Desarrollo de habilidades.

Más oportunidades.

Los aprendizajes que han logrado las y los alumnos son los primeros tiempos en inglés presente, pasado y futuro. Obtuvieron resultados excelentes llegando al presente continuo, colores, números, información personal, pueden expresarse al hablar de su rutina diaria, de sus pasatiempos, logran realizar predicciones en futuro, expresarse en tiempo pasado, etc.

BENEFICIOS DEL CURSO

Desarrollo cognitivo
Fortalece la memoria, la concentración y el pensamiento lógico.

Mejores oportunidades
Abre puertas en su formación académica y futuro profesional.

Comunicación efectiva
Les permite expresarse, interactuar y conocer nuevas culturas.

Confianza y crecimiento
Contribuye a su desarrollo personal y al alcance de sus metas.

Invertir en educación es construir un mejor municipio.

NUESTRO MUNICIPIO
AVANZA CONTIGO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

AGUA QUE LLEGA, BIENESTAR QUE TRANSFORMA.

AGUA POTABLE PARA LAS FAMILIAS

AGUA PARA NUESTROS HOGARES,
BIENESTAR PARA NUESTRAS FAMILIAS

INFORME DE RESUTADOS 2025-2026

SERVICIO DE AGUA POTABLE

[redacted]

AGUA PARA NUESTRAS FAMILIAS, UN MUNICIPIO MÁS FUERTE

RECAUDACIÓN DE INGRESOS POR EL SERVICIO DE AGUA POTABLE

[redacted]

Recaudación del servicio de agua y drenaje
septiembre 2025 - agosto 2026

Concepto	Contribuyentes	Recaudación
Servicio de agua potable	1,932	$ 731,536.59
Rezagos	119	$ 85,958.59
Conexiones y reconexiones	47	$ 122,695.05
Drenaje sanitario	53	$ 151,942.51

PADRÓN REGULARIZADO

CONTRATOS ACTUALIZADOS

SERVICIOS BÁSICOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL

Recaudación del servicio de agua y drenaje | septiembre 2025 - agosto 2026

AGUA HOY, BIENESTAR MAÑANA

DESAZOLVE EN REDES DE DRENAJE SANITARIO CON CAMIÓN HIDROVACTOR

Con esta actividad logramos prevenir inundaciones en las calles, frenamos la posibilidad de cualquier tipo de enfermedad y cuidamos la sanidad del municipio.

PREVENCIÓN DE INUNDACIONES

REDUCCIÓN DE RIESGOS DE ENFERMEDADES

CALLES, ESCUELAS, CENTRO DE SALUD Y UNIDAD DEPORTIVA MÁS LIMPIAS

DRENAJE LIMPIO, UN MUNICIPIO MÁS SANO

REHABILITACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO PRINCIPAL

EN CALLE MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA, BARRIO DE SAN PEDRO

21 METROS
DE TUBERÍA SANITARIA REEMPLAZADA

12 PULGADAS
DE DIÁMETRO

10 VIVIENDAS
BENEFICIADAS

INFRAESTRU
TRANSFORMA C

OBRA DE REHABILITACIÓN DE 180 METROS DE TUBERÍA HIDRÁULICA DE 6 PULGADAS EN LA COLONIA CENOBIO MENDOZA

180 METROS
DE TUBERÍA HIDRÁULICA REHABILITADA

6 PULGADAS
DE DIÁMETRO

80 FAMILIAS
BENEFICIADAS

CTURA QUE
COMUNIDADES

ACCIONES DE DESINFECCIÓN
"AGUA LIMPIA"

Inversión: $ 110,000.00 (ciento diez mil pesos 00/100 M.N)

No.	Municipio/Localidad	Población beneficiada (Habitantes.)	Aportación		
			Estatal	Municipal	Total
1	Chacotla	309	$ 2,220.00	$ 2,400.00	$ 4,620.00
2	Coaxtlahuacan	664	$ 1,720.00	$ 5,975.00	$ 7,695.00
3	Coatomatitlan	653	$ 2,840.00	$ 3,500.00	$ 6,340.00
4	El Salado	381	$ 2,520.00	$ 2,995.00	$ 5,515.00
5	Lagunillas	342	$ 2,220.00	$ 4,615.00	$ 6,835.00
6	Monte alegre	610	$ 2,520.00	$ 5,140.00	$ 7,660.00
7	San miguel	905	$ 3,360.00	$ 7,775.00	$ 11,135.00
8	Tlacotepec	177	$ 1,720.00	$ 1,860.00	$ 3,580.00
9	Tlacotitlanapa	232	$ 2,040.00	$ 4,560.00	$ 6,600.00
10	Tlapacholapa	206	$ 1,980.00	$ 2,460.00	$ 4,440.00
11	El naranjo	119	$ 1,935.00	$ 1,225.00	$ 3,160.00
12	Mochitlan	5,269	$ 4,560.00	$ 47,495.00	$ 52,055.00
13	Gastos de operación	-	-	$ 20,000.00	$ 20,000.00
Total		**9,887**	**$ 29,635.00**	**$ 110,000.00**	**$ 139,635.00**

AGUA SEGURA PARA
FAMILIAS MÁS SALUDABLES

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 120 METROS DE TUBERÍA DE ACERO SOLDADA DE 6" EN TEPOLCITO

120 METROS
DE TUBERÍA DE ACERO SOLDADA

VÁLVULA
DE SECCIONAMIENTO DE 6"

35 LITROS POR SEGUNDO
DE CAUDAL APROXIMADO

MEJORAMOS EL ACCESO AL AGUA
PARA UN MEJOR
BIENESTAR DE NUESTRAS FAMILIAS

INFRAESTRUCTURA QUE
TRANSFORMA COMUNIDADES

REHABILITACIÓN DE POZO T5 Y EQUIPO DE BOMBEO

$ 506,804.00
DE INVERSIÓN

14 PULGADAS
DE DIÁMETRO EN TUBERÍA DE ACERO

EQUIPO DE BOMBEO
NUEVO CON MAQUINARIA

SUMINISTRO CONTINUO DE AGUA
PARA LA POBLACIÓN

INFRAESTRUCTURA QUE
TRANSFORMA COMUNIDADES

JUNTOS CONSTRUYENDO

MOCHITLÁN CON LA FAMILIA EN MOVIMIENTO

ENTREGA DE MATERIAL DEPORTIVO

Para darle continuidad a las acciones que el H. Ayuntamiento municipal ha venido realizando como estrategia para fomentar la actividad física y el deporte, por lo que se dotó de material deportivo a instituciones educativas de los diferentes niveles educativos del municipio para que, en cada una de ellas maestras y maestros puedan desarrollar rutinas con el recurso que se les asignó y estas sean más atractivas para los mismos, inculcando el bienestar físico y evitando el sedentarismo o la práctica de actividades que no son de ayuda para la salud.

FOMENTO A LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE

ENTRE

DESFILE CÍVICO DEPORTIVO

125 ANIVERSARIO DEL INICIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Para conmemorar el 125 aniversario del inicio de la Revolución Mexicana, se realizó el desfile cívico deportivo con la participación de las escuelas de los niveles educativos de nuestra cabecera municipal.

En dicho evento, las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, coordinados por sus maestras y maestros mostraron actividades previamente preparadas demostrando habilidades al realizar saltos, acrobacias, bailes, técnicas deportivas entro otras más, y así, deleitar al público con un variado número de exhibiciones artísticas y deportivas.

PARTICIPACIÓN DE ESCUELAS

EXHIBICIONES DEPORTIVAS

ACTIVIDADES ARTÍSTICAS

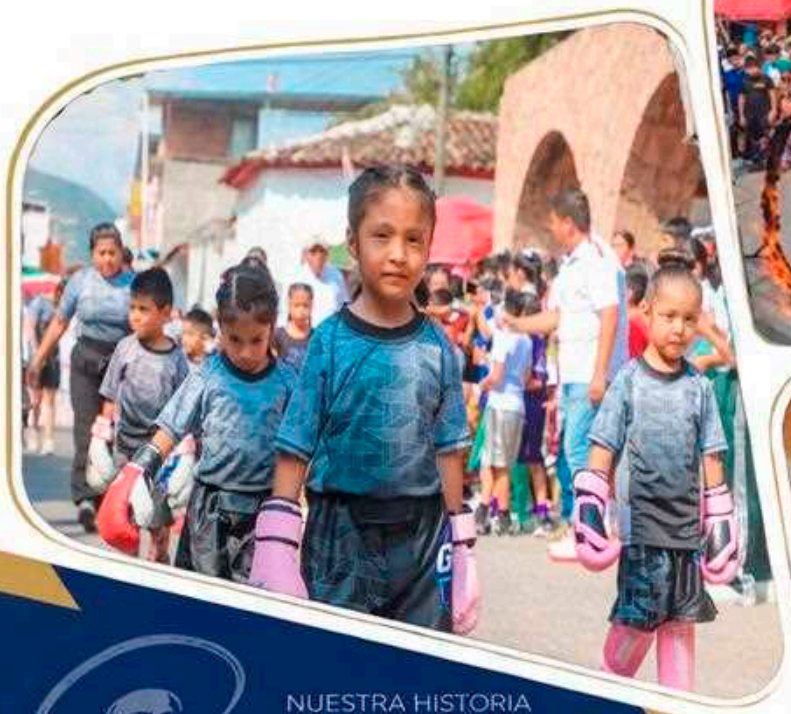

NUESTRA HISTORIA TAMBIÉN SE VIVE EN LAS **NUEVAS GENERACIONES**

CARRERA NEÓN

FAMILIAS QUE ILUMINAN NUESTRO MUNICIPIO

De igual manera, durante la noche se llevó a cabo la **"carrera neón"** a la cual se dieron cita familias incluyendo niñas, niños, jóvenes y padres de familia quienes entusiasmados convivieron en armonía y sobre todo fomentando la actividad física. A todos los asistentes se les dotó de pulseras, gafas, diademas, maquillaje con pintura neón. Para iniciar dicha actividad se contó con la presencia de dos activadores físicos quienes se encargaron del calentamiento para posteriormente dar inicio con la carrera por la estación mayor de esta cabecera municipal. Al culminar la misma, se presentó un grupo musical, que amenizo el cierre del evento. Durante dicha presentación se compartió pintura neón a los asistentes, la cual estuvo propulsada por herramientas a presión para caer sobre los presentes haciendo el momento más divertido.

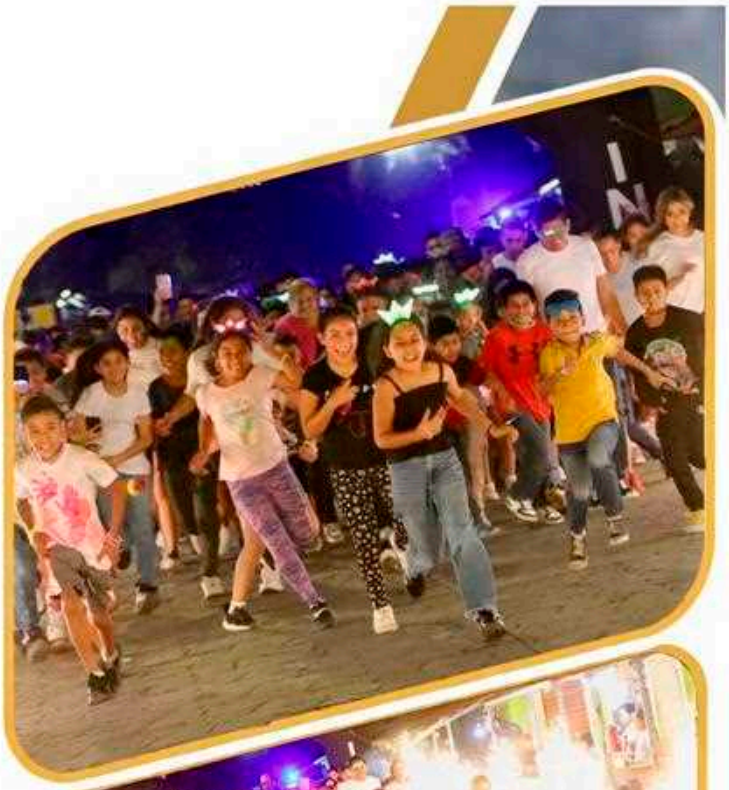

CONVIVENCIA FAMILIAR

ACTIVACIÓN FÍSICA

MÚSICA Y DIVERSIÓN

UN MUNICIPIO **MÁS ACTIVO Y UNIDO**

LIGA MUNICIPAL DE BÁSQUETBOL "MOCHITLÁN"

Se inició con la liga municipal de basquetbol Mochitlán en la cual a través de una convocatoria acudieron al llamado equipos tanto femeniles como varoniles pertenecientes al municipio y foráneos, quienes se dieron cita a la inauguración de dicha liga, la cual se ha desarrollado conforme a lo planeado. En esta actividad se premian a los tres primeros lugares de cada rama con un apoyo económico y se invita a seguir practicando y fomentando el deporte y la sana convivencia.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

TALENTO DEPORTIVO

PREMIACIÓN Y CONVIVENCIA

UN MUNICIPIO **MÁS ACTIVO Y UNIDO**

EXHIBICIÓN MUNICIPAL DE TAEKWONDO

Una de las principales estrategias de este ayuntamiento es promover la actividad física y sana convivencia deportiva, por ello, se apoyó con transporte a varios clubes deportivos, en esta ocasión al club de taekwondo "Vipers" quienes tuvieron una excelente participación en la ciudad de Taxco al presentar sus exámenes demostrando lo aprendido a lo largo de su preparación y

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

TALENTO DEPORTIVO

RECONOCIMIENTO Y DISCIPLINA

UN MUNICIPIO **MÁS ACTIVO** Y UNIDO

JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES 2025 - 2026

En apoyo al sector educativo, en las instalaciones de la UDEM de esta cabecera municipal, se llevaron a cabo los encuentros deportivos escolares en los cuales acudieron distintas instituciones educativas del nivel primaria tanto del municipio como de otros municipios vecinos, quienes entusiasmados participaron en distintos deportes como basquetbol, futbol, atletismo, entre otras, generando una sana convivencia.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

DESARROLLO DEPORTIVO

SANA CONVIVENCIA

UN MUNICIPIO **MÁS ACTIVO Y UNIDO**

APOYOS

En atención a las solicitudes de los diferentes clubes deportivos de las distintas localidades, se les proporcionó material deportivo, con la intención de seguir promoviendo un estilo de vida saludable a través de la práctica del ejercicio físico y deporte.

Se les brindó el apoyo con el traslado al estado de Querétaro, a deportistas adolescentes quienes representaron a Mochitlán y a nuestro estado de guerrero en los juegos CONADE en su etapa regional.

APOYOS

En atención a las solicitudes de los diferentes clubes deportivos de las distintas localidades, se les proporcionó material deportivo, con la intención de seguir promoviendo un estilo de vida saludable a través de la práctica del ejercicio físico y deporte.

APOYO A CLUBES DEPORTIVOS

GESTIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO

APOYO EN COMPETENCIAS

Se adquirió una maleta de primeros auxilios para tenerla como botiquín en la UDEM de nuestra cabecera municipal, ya que en algunas ocasiones llega a haber accidentes o lesiones en los jugadores o deportistas que acuden a dicha instalación, y con ello poder brindarles las atenciones pertinentes en caso de que lo requieran.

MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS

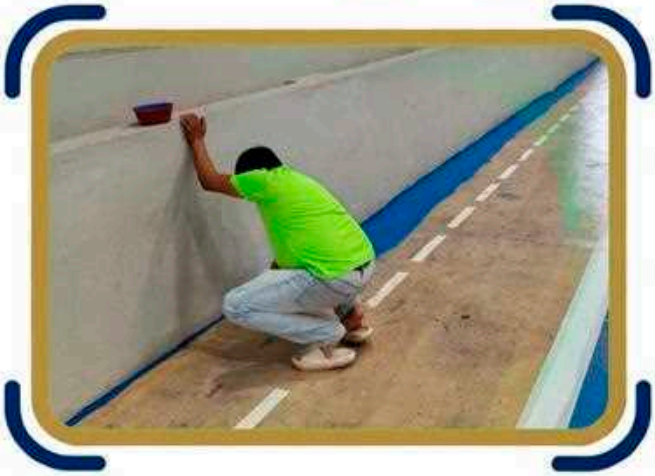

Se convocó a los clubes de basquetbol y voleibol, así como al personal de la dirección de deportes para darle mantenimiento a la cancha del domo de la unidad deportiva. Acudieron jóvenes, quienes con entusiasmo ayudaron a remover pintura dañada de la cancha para posteriormente pintarla, marcar los límites de las medidas, esto con la finalidad de contar con instalaciones aptas practicar sus deportes de mejor manera.

LIGA FEM

Atendiendo la solicitud de la liga femenil de futbol
a los tres primeros lugares de la clausura de su torn
de la UDEM.

7, se apoyó con un premio en efectivo para premiar
neo, mismo que se lleva a cabo en las instalaciones

TRADICIONES QUE SE VIVEN, IDENTIDAD QUE SE COMPARTE.

MOCHITLÁN
TESORO DE ABUNDANTES TRADICIONES

TRADICIONES QUE NOS UNEN,
RAÍCES QUE NOS IDENTIFICAN.

INFORME DE RESUTADOS
2025-2026

TESORO DE ABUNDANTES TRADICIONES

El municipio de la abundancia, Mochitlán, es un municipio lleno de riqueza, no solamente por la generosidad de sus tierras y sus recursos naturales, sino también por la grandeza de su gente, sus tradiciones y costumbres.

En Mochitlán, nuestras raíces viven en cada comunidad, en nuestras fiestas, en nuestra gastronomía, en la música, en las danzas y en las manos de quienes trabajan la tierra. Somos un pueblo que conserva con orgullo las enseñanzas de nuestros antepasados y que transmite de generación en generación aquello que nos identifica.

Por eso, debemos sentirnos orgullosos de ser de Mochitlán y trabajar juntos para que nuestras tradiciones permanezcan vivas, para que nuestras nuevas generaciones conozcan sus raíces y para que la riqueza de nuestro municipio siga creciendo, atrayendo más visitantes y turismo cultural, religioso, ecológico, deportivo, etc.

RIQUEZA NATURAL

GENTE TRABAJADORA

TRADICIONES VIVAS

GASTRONOMÍA CON IDENTIDAD

TURISMO PARA TODOS

DÍA DE MUERTOS

UNA CELEBRACIÓN QUE SIGUE VIVA

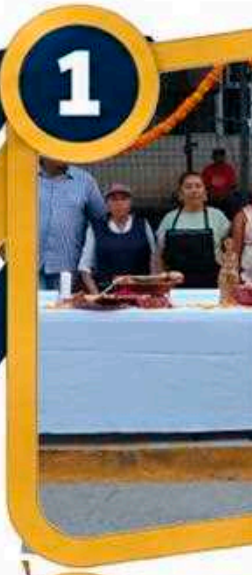

El día de muertos en Mochitlán, es una tradición que nos permite mantener vivo el recuerdo de quienes ya no están con nosotros. Es una celebración llena de colores, aromas, flores, música, respeto y sobre todo, de unión familiar.

En este día las familias mochitecas preparan sus altares con mucho cariño, siendo una de las más tradicionales del estado. Algo único y muy representativo en el municipio es su exquisita gastronomía. Y si hablamos de tradición y fiesta, no podemos dejar fuera el mole, y en estas tierras de la abundancia, tanto en la cabecera municipal como en sus localidades, preparar un buen mole requiere tiempo, paciencia y conocimientos que muchas veces pasan de generación en generación.

Por esta razón se convocó al Primer concurso de Mole, siendo un platillo muy representativo en las ofrendas mochitecas. Se convocó a las y los cocineros de la cabecera y sus localidades, el premio para el primer lugar sería de $10 000.00, segundo lugar $8000.00 y el tercer lugar $6000.00. Bajo esta convocatairo se obtuvo la respuesta y participación de 20 cocineras tradicionales, participando de esta cabecera y localidades como Monte Alegre, Coatomatitlán, Tlacotepec y Coaxtlahuacán.

Así el mole se convirtió en una hermosa manera de reconocer y presencer nuestros sabores tradicionales.

Porque en Mochitlán, el día de muertos, no solamente nos recuerda a quienes ya partieron, nos recuerda quiénes somos, de dónde venimos y la riqueza cultural que tenemos.

ALTARES
Con mucho cariño

MOLE
Sabor que nos identifica

UNIÓN FAMILIAR
Nuestra mayor tradición

NUESTRAS LOCALIDADES
Riqueza cultural

MÚSICA Y FIESTA
Que mantienen viva la memoria

MOCHITLÁN | **NUESTRAS TRADICIONES NUESTRA FORTALEZA**

CONCURSO DE PORRISTAS

POR LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD

Aquí nuestras tradiciones, costumbres y nuestra cultura se mantienen vivas gracias a la participación de nuestra gente, y especialmente de nuestras niñas, niños y jóvenes, quienes representan el presente y el futuro de nuestro municipio.

Un ejemplo de ello es el concurso de porristas, una actividad que reúne entusiaamo, disciplina, esfuerzo y trabajo en equipo. Más que una competencia, es un espacio donde nuestra niñez y juventudes pueden expresarse, convivir y demostrar todo lo que son capaces de lograr cuando unen sus talentos y trabajan por un mismo objetivo.

La cultura no solamente se vive en nuestras fiestas, en nuestra música, en nuestra gastronomía o en nuestras tradiciones, también viene a ser parte de un lugar que necesita seguir activo, unidos como una sola comunidad. De esta manera se obtuvo la participación de ocho instituciones educativas, tanto del nivel primaria, como bachillerato, provenientes de Mochitlán, sus colonias y localidades como Monte Alegre, Coaxtlahuacán, Caatomatitlán y Tlacotitlanapa.

NIÑEZ Y JUVENTUD
El presente y futuro

DISCIPLINA
Esfuerzo que da resultados

TRABAJO EN EQUIPO
Talentos que se unen

CULTURA VIVA
En fiestas, música, gastronomía y tradiciones

1

3

MOCHITLÁN | NUESTRAS TRADICIONES NUESTRA FORTALEZA

MOCHITLÁN ANTE EL MUNDO

HOGAR DEL DANZANTE

El intercambio cultural entre estados, a través de las danzas, la música y el trabajo de los artesanos, es una forma de reconocer que México es un país diverso, pero unido por sus tradiciones.

Las danzas permiten que cada comunidad comparta su historia, sus raíces y la manera en que entiende la vida. Cuando un grupo de danzantes visita otro estado, no solamente presenta un espectáculo: lleva consigo la memoria y la identidad de su pueblo y al mismo tiempo, conoce nuevas expresiones culturales.

Así es como la administración se preocupa porque nuestras tradiciones y costumbres se den a conocer, y en esta ocasión se participa por tercera ocasión en el 5° Festival de Máscaras danzantes en el pueblo mágico de Coscomatepec, Veracruz. Además de corresponder su visita con la danza de los negritos a la fiesta patronal Santa Ana 2025.

La cita fue del 14 al 16 de noviembre, asistieron la danza de los zoyacapoteros Santa Ana y la emblemática danza de los santiagueros I de don Lucas, además de la belleza representada por la flor de la feria 2025, Azalia Sánchez Segura. Fue una participación memorable, donde nuestros danzantes demostraron en el foro y por las calles de Coscomatepec, que, en Mochitlán, se danza y bien, además de que, como testimonio y ofrenda, se dejó el ajuar (vestimenta) de un santiaguero, mismo que será colocado en el museo del danzante en esa localidad. También se llevó la galeria fotográfica Mochitlán tesoro de abundantes tradiciones; conformada por 10 cuadros fotográficos,

TRADICIONES VIVAS
Nuestra identidad en cada danza

INTERCAMBIO CULTURAL
México diverso y unido

COMUNIDADES QUE COMPARTEN
Raíces que trascienden

MEMORIA E IDENTIDAD
Mochitlán en cada paso

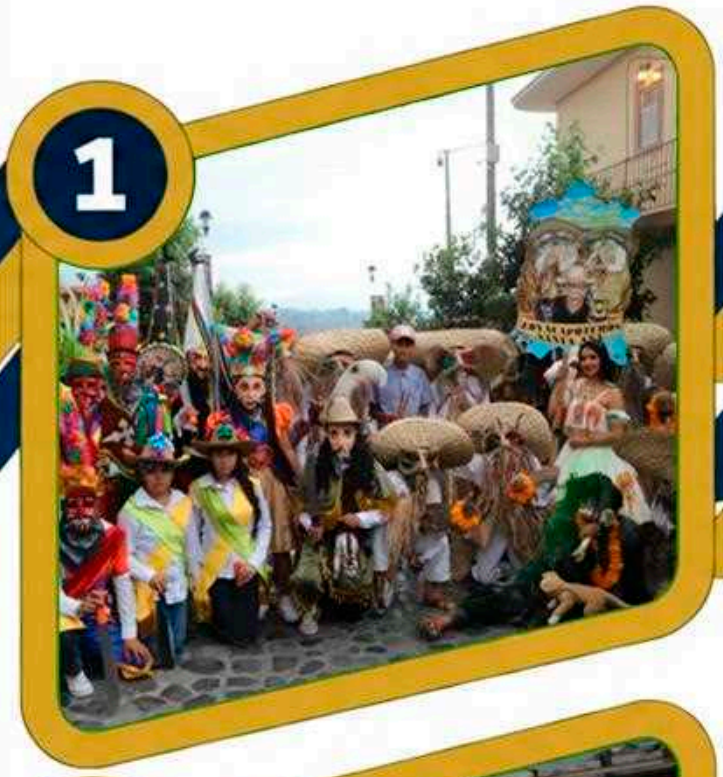

MOCHITLÁN | NUESTRAS TRADICIONES NUESTRA FORTALEZA

MOCHITLÁN ES ENCANTADOR

Riqueza cultural de un pueblo que se hermana

Riqueza cultural de un pueblo que se hermana.
La participación de nuestro pueblo en pendones, recorridos y encuentros de danzas con otros municipios y comunidades representa mucho más que una celebración: es una manera de compartir la identidad, fortalecer los lazos entre pueblos y mantener vivas las tradiciones. De esta manera participamos de la siguiente manera ante el llamado e invitación de nuestras localidades y municipios hermanos:

FECHA	MUNICIPIO	CELEBRACIÓN	DANZA(S) QUE PARTICIPAN
28-JULIO-2025	QUECHULTENANGO	PENDÓN EN HONOR A SANTIAGO APOSTOL	• MANUELES • DIABLOS DE SAN PEDRO
08-AGOSTO-2025	ATLIXTAC	PENDÓN EN HONOR A SAN SALVADOR	• MUDOS
09-AGOSTO-2025	TIXTLA DE GUERRERO	RECORRIDO EN HONOR AL GENERAL VICENTE GUERRERO	• TLACOLLEROS ESTILO MOCHITLÁN • MANUELES
15-AGOSTO-2025	CHILAPA DE ÁLVAREZ	TIGRADA	• SANTIAGUEROS SANTA ANA • TLACOLLEROS DE COLORES
23-AGOSTO-2025	TECPAN DE GALEANA	RECORRIDO EN HONOR A SAN BARTOLO APOSTOL	• SANTIAGUEROS SANTA ANA
02-SEPTIEMBRE-2025	ZITLALA	PENDÓN EN HONOR A SAN FELIPE DE JESÚS	• REPRESENTACIÓN DEL TESORO
02-OCTUBRE-2025	MARTIR DE CUILAPAN	PENDÓN EN HONOR A SAN FRANCISCO DE ASÍS	• EL HUENCLI
14-16-NOVIEMBRE-25	COSCOMATEPEC, VERACRUZ	FESTIVAL DE MÁSCARAS DANZANTES	• ZOYACAPOTEROS SANTA ANA • SANTIAGUEROS I DE DON LUCAS
21-DICIEMBRE-2025	CHILPANCINGO	PENDÓN (200 AÑOS DE TRADICIÓN)	• BANDA MUSICAL
04-ENERO-2025	AHUACUOTZINGO	PENDÓN EN HONOR A SAN ANTONIO ABAD	• DIABLOS DEL CALVARIO
11-ENERO-2025	EL TERRERO	PENDÓN EN HONOR A LA VIRGEN DE GUADALUPE	• ZOYACAPOTEROS V. M. • MANUELES
14-ENERO-2026	EL OCOTITO	RECORRIDO EN HONOR AL NIÑO DE LAS SUERTES	• DIABLOS SAN PEDRO • SANTIAGUEROS SANTA ANA
27-FEBRERO-2026	ACATEPEC	PENDÓN EN HONOR A SANTO ENTIERRO	• TLACOLLEROS SAN ISIDRO
16-MARZO-2026	COLOTLIPA	PENDÓN EN HONOR AL SEÑOR DE LAS MISERICORDIAS	• TECUANES • TLACOLLEROS EL CALVARIO
18-MARZO-2026	EL EPAZOTE	PENDÓN EN HONOR A SAN JOSÉ	• SANTIAGUEROS NIÑOS
19-MARZO-2026	TLAPACHOLAPA	FESTIVIDAD EN HONOR A SAN JOSÉ	• ZOYACAPOTEROS V. M.
11-ABRIL-2026	ACAPULCO	HOLGORDIO	• SANTIAGUEROS SANTA ANA
8-9-AGOSTO-2025	COMALA, COLIMA	FESTIVAL TONELHUAYO	• TLACOLLEROS ESTILO MOCHITLÁN

IDENTIDAD QUE UNE
Nuestras tradiciones nos hermanan

CULTURA VIVA
Danzas que dan vida a nuestro pueblo

COMUNIDADES HERMANAS
Juntos manteenmos nuestras raices

MEMORIA EN MOVIMIENTO
Cada encuentro deja historia

MOCHITLÁN | **NUESTRAS TRADICIONES NUESTRA FORTALEZA**

Hermosa expresión de unión, respeto e identidad cultural. Cuando una comunidad sale de su territorio para acompañar las fiestas de otro pueblo con sus danzas, música, trajes y tradiciones, lleva consigo una parte de su historia y, al mismo tiempo, abre las puertas para conocer y valorar la cultura de los demás.

Los pendones y recorridos se convierten así en un encuentro entre pueblos hermanos. Cada danza representa las raíces de una comunidad, el esfuerzo de sus familias y el orgullo de quienes conservan estas costumbres generación tras generación.
Participar no significa solamente asistir a una fiesta; significa fortalecer los vínculos entre comunidades, compartir nuestras expresiones culturales y enseñar a las nuevas generaciones que nuestras tradiciones tienen un valor que debemos cuidar.

Cuando un pueblo recibe a otro con respeto y alegría, y cuando sus danzantes recorren juntos las calles, se construye una identidad más fuerte. Las diferencias entre comunidades se convierten en riqueza y la cultura se transforma en un puente que nos une.

Por ello, participar en pendones, recorridos y encuentros de danzas es una forma de decir: aquí estamos, orgullosos de nuestras raíces, dispuestos a compartirlas y a recibir con respeto las tradiciones de nuestros pueblos hermanos.

ENTREGA-RECEPCIÓN DE LAS SAGRADAS IMÁGENES

MOCHITLÁN LLEGA AL TINGUIS TURÍSTICO

Mochitlán llega al Tianguis Turístico, en el mes de abril, para mostrar con orgullo la riqueza de un pueblo que, como dice su significado de origen náhuatl, es “donde todo abunda”: abundan sus tradiciones, su cultura, su música, su gastronomía y, sobre todo, la calidez de su gente.

Nuestra gastronomía es una forma de contar quiénes somos. Entre nuestros sabores destacan los tamales de elote de doña Gaby, las peculiares esponjaditas de las Abarca, el mole de Monte Alegre de doña Erika, los tamales de carne, frijol y ejote, y las conservas de pachayota, toronja, plátano, torrejas, etc., acompañados por bebidas tradicionales de la región como el mezcal y el chilate. Además de frutas como el guamúchil, la zarzamora y el cacahuate. Cada platillo representa el trabajo de nuestras familias y la herencia que ha pasado de generación en generación.
Pero Mochitlán también se expresa con música, color y movimiento. Sus danzas tradicionales son parte fundamental de nuestra identidad. Los Tlacololeros, Los Diablos, Los Manueles, Los Santiagueros, Los Mecos, Los Pescados, Los Tecuanes, Los Mudos y Los Chinamecas, entre otras, forman parte de las celebraciones que llenan nuestras calles de alegría y tradición, y esto se pudo observar a través de la proyección de un videoclip dedicado al danzante de nuestra tierra.
La danza que nos acompañó en esta ocasión fue la danza de Los Santiagueros Santa Ana y el ballet folklórico Mochitlán de colores.

Participar en el Tianguis Turístico significa abrir las puertas de Mochitlán al mundo: compartir nuestros sabores, nuestros trajes, nuestra música, nuestras danzas y nuestras historias. También significa reconocer el esfuerzo de nuestros artesanos, cocineras tradicionales, músicos, danzantes, jóvenes y familias que mantienen vivas nuestras costumbres.
Mochitlán no solamente se visita: se conoce a través de sus sabores, se escucha a través de su música y se siente a través de sus tradiciones.
Hoy queremos decirle a México y al mundo que en Mochitlán tenemos un patrimonio vivo que merece ser conocido, valorado y preservado. Porque cuando mostramos nuestra cultura, no solamente mostramos lo que fuimos: mostramos lo que somos y lo que queremos seguir siendo.
Mochitlán, Guerrero: tierra de abundancia, tradición y orgullo guerrerense.

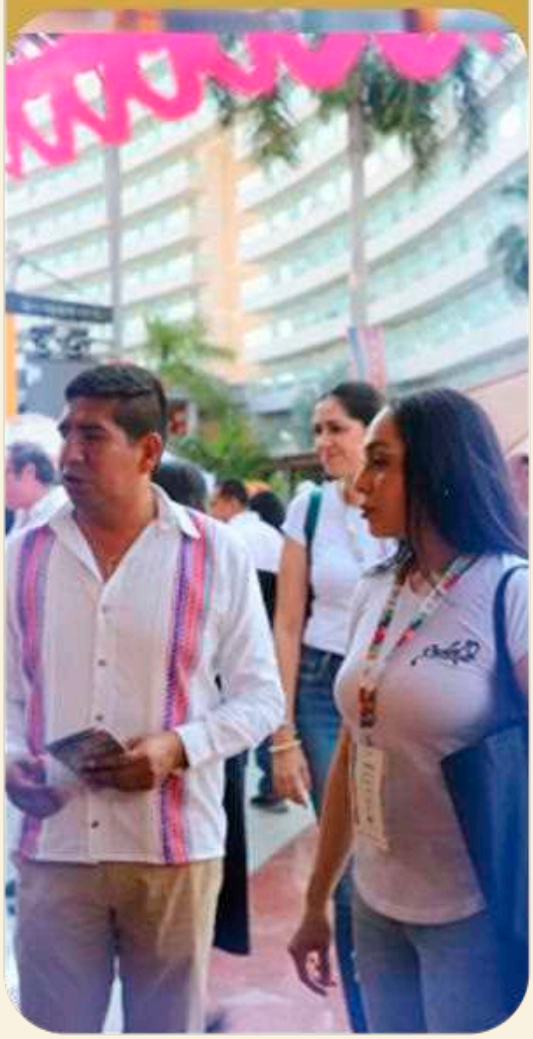

FECHAS CÍVICAS DE MOCHITLÁN

Para Mochitlán, hay dos fechas cívicas de gran relevancia histórica que celebramos y organizamos en coordinación con la dirección de educación. Una de ellas es el 21 de abril, aniversario del Plan del Zapote (1901). Ese día, en Mochitlán, fue proclamado el Plan del Zapote, encabezado por Anselmo Bello Caneda, como un movimiento contra el régimen porfirista y en defensa del sufragio efectivo, la no reelección y los derechos de campesinos y trabajadores. Es considerado un antecedente de la Revolución Mexicana y en Mochitlán se conmemora con un evento cívico, honores a la bandera con presencia de las y los alumnos de las distintas instituciones educativas de la cabecera municipal.

Y el 20 de octubre, se conmemora el natalicio del coronel Miguel Antonio de Nava Eugenio (1829). Nació en Mochitlán el 20 de octubre de 1829 y posteriormente destacó como militar republicano durante la defensa de la República. Murió en el sitio de Querétaro en 1867. Cada año se le rinde homenaje en Mochitlán con motivo de su natalicio, izando bandera en honores cívicos y posteriormente se realiza un desfile cívico-militar donde participan los distintos planteles educativos de la cabecera municipal en sus distintos niveles: preescolar, primaria, secundaria, bachillerato y CONAFE.

Colegio de
Bachilleres
Guerrero
PLANTEL No. 34
MOCHITLÁN

EL ANUNCIO

La fiesta se aproxima.

¡Mochitlán está de fiesta!

Con gran alegría, fe y orgullo por nuestras tradiciones, Mochitlán se preparó para celebrar su Fiesta Patronal en honor a Santa Ana, el último domingo del mes de junio, como lo marca la tradición, en esta ocasión, 28 de junio.

Son días en los que nuestro pueblo se llena de música, color, danzas, algarabía, emoción y convivencia familiar. Las calles se visten de tradición y nuestras familias se reúnen para vivir una celebración que forma parte de nuestra identidad como mochitlecos.

Invitamos a todos a disfrutar de las danzas tradicionales, recorridos, música, gastronomía y actividades religiosas y culturales, y a recibir con los brazos abiertos a quienes nos visitan. Al igual que nuestro municipio visita y participa en muchos recorridos, las localidades y municipios hermanos, y algunas entidades federativas, llegan a Mochitlán; así fue el caso de 10 localidades y municipios que nos acompañaron como: Acapulco, Acatepec, Ahuacuotzingo, Chilapa de Álvarez, Chilpancingo, Juan R. Escudero, Martir de Cuilapan, Quechultenango, Tecpan de Galeana, Tixtla de Guerrero y Zitlala. Además de la participación de localidades como El Ocotito, Petaquillas, Tepechicotlán y danzas y agrupaciones independientes. Conformando un contingente de más de 80, entre autoridades religiosas, civiles, danzas, músicas de viento, carros alegóricos y personas a caballo.

Sin duda es una fiesta que se lleva en el corazón, que une a nuestro pueblo y que mantiene vivas nuestras raíces.

FIESTA PATRONAL 2026

Santa Ana, la Abuelita.

La fiesta en honor a la Abuelita Santa Ana, es una fiesta patronal en que se vive como una expresión profunda de fe, identidad, tradición y unión comunitaria. No es solamente una celebración religiosa: es un momento en el que las familias, generaciones y comunidades se reúnen para mantener vivas sus costumbres.

Se vive de muchas maneras, con fe y devoción: las procesiones, misas, rezos y la veneración de la imagen, son el corazón de la celebración. Así se inicia con las tradicionales mañanitas y la novena en la iglesia a las seis de la mañana, por su parte Terceros y Mayordomos las realizan en horario distinto.

El 24 de julio se realiza el paseo del toro, es la ofrenda que ofrecen familias a Santa Ana por su intercesión y las bendiciones recibidas, y acompañados de música de viento los presentan ante el templo, recorren las principales calles y al final los sacrifican para dar de comer, durante la fiesta a propios y extraños.

Por la noche el ritual del tesoro se hace presente, es la ofrenda, la muestra misma de que hay con que realizar la fiesta, se hacen tambos de tamales y atole, se le pone su huentli a la imagen y alumbrados con hachones se recorre la estación mayor. El Tercero lleva un botecito con monedas, lo agita, y con el olor del sahumerio y el sonido del teponaxtle, comienza el ritual ancestral.

Después el 25 de julio, el nuevo amanecer nos despierta al sonido de tambores, cajas y flautas de carrizo, es el nuevo amanecer y las danzas se disponen a ir a dejar su luz (vela o veladora) ante el altar mayor. posteriormente con música y danzas, bandas de viento, danzantes, cohetes, inicia el recorrido que llena las calles de alegría y color.

Se ofrece un delicioso pozole, con todos los guisos y sin faltar el tradicional mezcal, es el almuerzo que nutre el cuerpo, pero más el alma de quienes saben que están dedicando su baile a Santa Ana. Al término de la misa de las diez, se realiza el paseo del arco y petate, y junto a ellos la imagen de los Terceros. El primero habrá de decorar la entrada del templo de la Abuelita y el petate será sobre el que descanse el 2 de agosto bajo la sombra del sabino. Al finalizar este recorrido, los Terceros se disponen a ofrecer el tradicional huacaxtoro, la comida típica que se prepara en la fiesta, y que consiste en un caldo rojo de res, acompañado de verduras. Durante el 26, el día de la Abuelita, se realiza la misa y posteriormente sale el recorrido con la imagen de los mayordomos. Con participación de las familias: niños, jóvenes, adultos y personas mayores colaboran en adornos, organización, música, danzas y actividades. La degustación es ahora por una exquisita barbacoa, preparada por cocineras y cocineros que han heredado el don de la cocina de generación en generación.

Con identidad y orgullo cada pueblo imprime su propia historia y personalidad a la fiesta, conservando tradiciones que pasan de una generación a otra. Con convivencia regresan familiares que viven fuera, llegan visitantes y las calles se convierten en espacios de encuentro y celebración. En esencia, una fiesta patronal se vive con el corazón, es agradecer, recordar a quienes nos enseñaron nuestras tradiciones, recibir a quienes regresan y enseñar a las nuevas generaciones que la cultura de un pueblo permanece viva cuando su gente participa y la hace suya.

MOCHITLÁN EN COLIMA

La importancia de la interculturalidad juega un papel primordial para el intercambio de culturas.
Mochitlán, asiste por primera ocasión al 12° festival Tonelhuayo, en Comala, pueblo mágico y la localidad de Suchitlán, pertenecientes al estado de Colima. La representación de nuestro municipio estuvo a cargo de la danza de los Tlacololeros estilo Mochitlán, que dirige el profr. Felipe Reyes Bello. Fue como llevar, de Mochitlán, un pedacito de nuestra historia, nuestras costumbres y la identidad de nuestro pueblo a otros lugares de México, ya que también asistieron danzas del estado de Jalisco y Michoacán.
La interculturalidad nos permite encontrarnos con otras comunidades, conocer sus tradiciones, valorar sus expresiones culturales y, al mismo tiempo, compartir las nuestras con orgullo y respeto. Cada danza, cada música, cada traje y cada celebración cuenta una historia que merece ser preservada.
Los Tlacololeros son una expresión viva de la cultura guerrerense y representan el esfuerzo de generaciones que han mantenido esta tradición. Al presentarnos en Colima, no solamente mostramos una danza; compartimos nuestra identidad y construimos puentes culturales entre pueblos.

Estos intercambios también son una oportunidad para que niñas, niños y jóvenes conozcan la riqueza cultural de México y comprendan que nuestras diferencias no nos separan, sino que nos enriquecen. Así pudimos apreciar en la localidad indígena de Suchitlán el enrosado, que consiste en poner en la cabeza una corona de flores, una corona de pan, además de colocarles una cadena con hojas y suales (bolitas de pinole), a los visitantes, como muestra de que son bienvenidos. También nos acompañó la embajadora cultural, nuestra flor de la feria 2026. La Srita. Ana Victoria Meza Romero, quien no solo representa la belleza mochitleca, si no también, en los diseños de sus trajes porta gran parte de nuestra identidad.

Porque cuando un pueblo comparte su cultura, no pierde sus raíces: las fortalece, las hace visibles y permite que nuevas generaciones las mantengan vivas.

Llevar a los Tlacololeros de Mochitlán a otros estados es llevar con orgullo el nombre de nuestro municipio, de Guerrero y de una tradición que sigue caminando, bailando y contando nuestra historia

LAS MUJERES PARTICIPAMOS EN LA CONSTRUCCIÓN DE MOCHITLÁN

DIRECCIÓN DE LA MUJER

CONFERENCIAS Y ORIENTACIÓN

ACOMPAÑAMIENTO INSTITUCIONAL

ATENCIÓN PERSONALIZADA

PERVENCIÓN DE LA VIOLENCIA

APOYO Y ATENCIÓN A LAS MUJERES DE MOCHITLÁN

PERIODO
1 de octubre de 2025 al 18 de agosto de 2026

CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE EN MOCHITLÁN

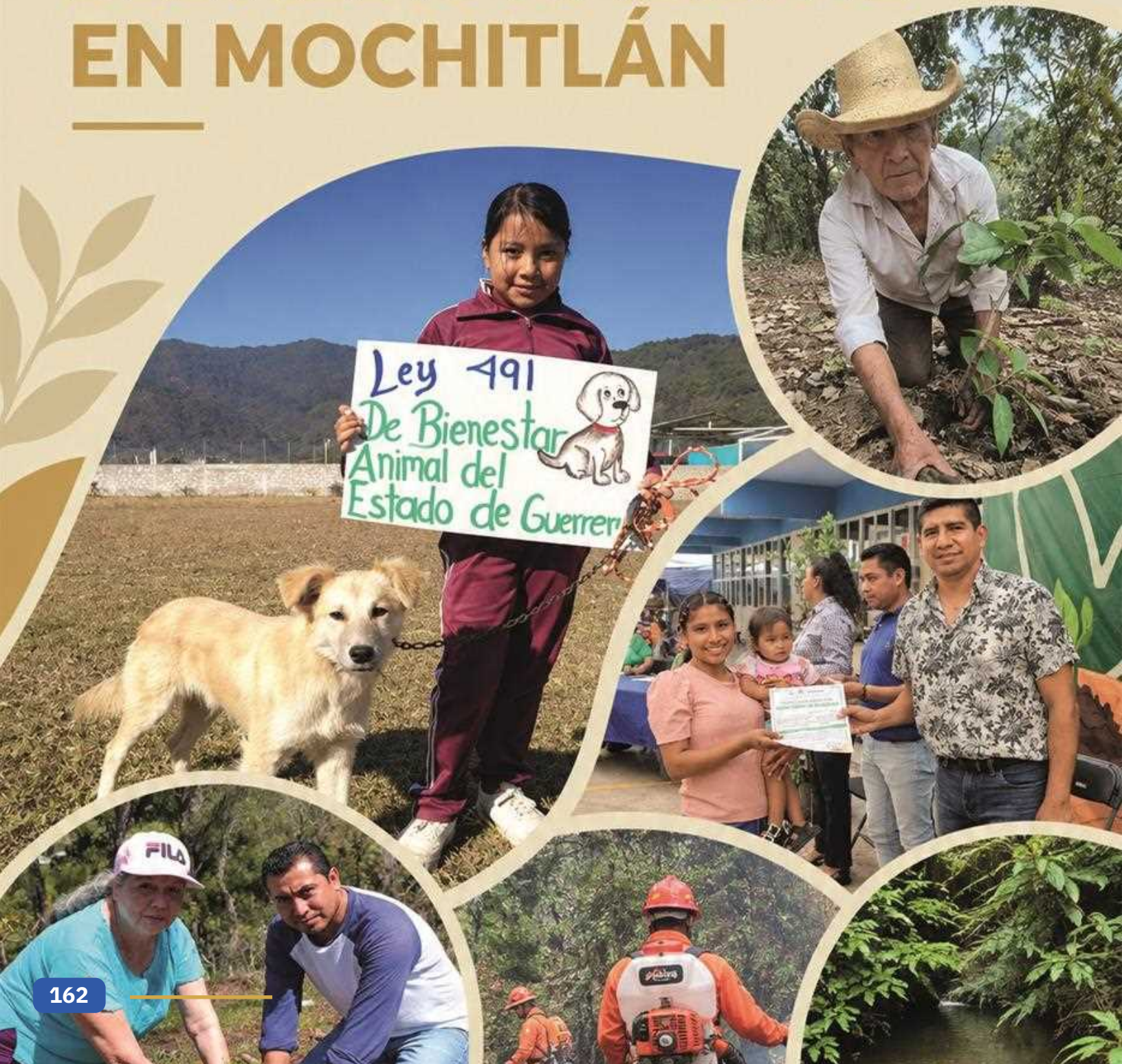

CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE EN MOCHITLÁN

Durante el ejercicio 2026, el H. Ayuntamiento Municipal de Mochitlán, a través de la Dirección de Ecología, fortaleció las acciones encaminadas a la protección, conservación y restauración de los recursos naturales, promoviendo una gestión ambiental responsable y participativa.

El Gobierno Municipal reconoce que la conservación del medio ambiente constituye una responsabilidad compartida entre autoridades y ciudadanía, por lo que se impulsaron acciones de prevención, educación ambiental, restauración de ecosistemas y protección de los recursos naturales, con especial atención a los bosques, suelos, mantos acuíferos, cuerpos de agua y biodiversidad del municipio.

Las acciones desarrolladas se alinean con los objetivos de desarrollo sostenible relacionados con la acción por el clima y la conservación de los ecosistemas terrestres, así como con las estrategias municipales de protección ambiental y desarrollo sostenible.

VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES.

Se impulsaron acciones para la conservación y recuperación de los ecosistemas terrestres del municipio, promoviendo la protección de áreas naturales, la recuperación de zonas deterioradas y el cuidado de la vegetación nativa. Se fortaleció la participación comunitaria en actividades de conservación, buscando generar conciencia sobre la importancia de los bosques como fuente de biodiversidad, captación de agua, regulación climática y protección del suelo. Con estas acciones, el Gobierno Municipal refrenda su compromiso con el cuidado del medio ambiente y con la construcción de un Mochitlán más sustentable, donde la protección de nuestros recursos naturales es una responsabilidad compartida y un legado para las presentes y futuras generaciones.

SECTORES ECONÓMICOS Y RECURSOS NATURALES.

Los recursos naturales constituyen un elemento fundamental para el desarrollo económico y social de Mochitlán. Sectores como la agricultura y el turismo dependen directamente de la conservación y aprovechamiento responsable de nuestros ecosistemas, el suelo, el agua, la vegetación y la biodiversidad. La actividad agrícola requiere de suelos productivos y de la disponibilidad de agua, mientras que el turismo encuentra en los paisajes naturales, áreas forestales y espacios de valor ambiental importantes oportunidades para fortalecer la economía local. Por ello, el H. Ayuntamiento de Mochitlán, a través de la Dirección de Ecología, impulsa acciones orientadas a la conservación de los recursos naturales, promoviendo un desarrollo sustentable que permita aprovechar responsablemente nuestro patrimonio natural, fortalecer las actividades económicas y mejorar las condiciones de vida de las familias del municipio.

Cuidar nuestros recursos naturales no solo significa proteger el medio ambiente, sino también preservar las oportunidades económicas y el bienestar de las futuras generaciones de Mochitlán.s.

ACCIONES DE PREVENCIÓN AL MEDIO AMBIENTE.

Reforestación de áreas degradadas, caminos, espacios públicos y zonas forestales.

Prevención de tiraderos clandestinos y campañas para evitar tirar basura en calles, barrancas y áreas naturales.

Prevención de incendios forestales mediante capacitación, vigilancia y manejo adecuado del material combustible.

Conservación de suelos, evitando la erosión y promoviendo prácticas agrícolas sustentables.

Sanidad forestal, detectando y atendiendo oportunamente plagas y enfermedades de los árboles.

Promoción de agricultura sustentable, reduciendo el uso inadecuado de agroquímicos.

Protección de mantos acuíferos y cuerpos de agua, evitando la contaminación y promoviendo su conservación.

Poda y derribo responsable de árboles, especialmente aquellos que representen riesgos durante la temporada de lluvias.

Separación, reducción y reciclaje de residuos sólidos.

Protección de la biodiversidad, flora y fauna silvestre del municipio.

Educación y concientización ambiental en escuelas, comunidades y colonias.

Participación ciudadana mediante jornadas de limpieza, reforestación y recuperación de espacios públicos.

Manejo adecuado de envases de agroquímicos, evitando que sean abandonados o quemados.

Impulso de una cultura ambiental, promoviendo el uso responsable de agua, suelo, vegetación y demás recursos naturales.

Bienestar animal.

REFORESTACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ÁREAS VERDES.

A través de estas acciones de reforestación se promueve la participación ciudadana, la protección de la biodiversidad y la generación de espacios verdes, fortaleciendo el compromiso del Gobierno Municipal con el cuidado y preservación del medio ambiente.

CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE EN MOCHITLÁN

Durante el ejercicio 2026, el H. Ayuntamiento Municipal de Mochitlán, a través de la Dirección de Ecología, fortaleció las acciones encaminadas a la protección, conservación y restauración de los recursos naturales, promoviendo una gestión ambiental responsable y participativa.

El Gobierno Municipal reconoce que la conservación del medio ambiente constituye una responsabilidad compartida entre autoridades y ciudadanía, por lo que se impulsaron acciones de prevención, educación ambiental, restauración de ecosistemas y protección de los recursos naturales, con especial atención a los bosques, suelos, mantos acuíferos, cuerpos de agua y biodiversidad del municipio.

Las acciones desarrolladas se alinean con los objetivos de desarrollo sostenible relacionados con la acción por el clima y la conservación de los ecosistemas terrestres, así como con las estrategias municipales de protección ambiental y desarrollo sostenible.

PROGRAMA DE REFORESTACIÓN "ARBOLANDO... ES AGUA"

Dando puntual seguimiento con el programa de reforestación "Arbolando... es Agua", el H. Ayuntamiento Municipal en coordinación con la Dirección de Ecología y la participación de los alumnos y docentes de la Escuela Secundaria "José María Morelos y Pavón" de la cabecera municipal de Mochitlán, llevaron a cabo una reforestación en las instalaciones de esta Institución Educativa, mejorando el entorno escolar. A nivel educativo, la reforestación permite que los alumnos aprendan sobre el cuidado del medio ambiente de forma práctica. Plantar y cuidar un árbol les enseña valores como la responsabilidad, el respeto por la naturaleza y el trabajo en equipo, reduce el estrés, aumentar la concentración y promueve un ambiente escolar más armonioso.

«La reforestación es un acto de amor por la tierra, protege el medio ambiente, protege tu futuro».

REFORESTACIÓN COAXTLAHUACÁN.

A través de la gestión de donación de 1,500 plantas a la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado de Guerrero (SEMAREN) encabezada por el Dr. Ángel Almazán Juárez, se llevó a cabo la primer etapa de reforestación en el ejido de Coaxtlahuacán, donde participaron ciudadanos de la Comunidad y las “Brigadas de Saneamiento Forestal “del Municipio de Mochitlán.
Se plantaron 800 árboles de pino ocarpa, encino blanco, roble rosa, y 200 magueyes con el objetivo de mantener el equilibrio de los ecosistemas forestales, proveer hábitats para diferentes especies y prevenir la erosión del suelo.
Recordemos que cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

SEMBRANDO AMOR EN FAMILIA 2026

Impulsando la iniciativa “Sembrando amor en familia” y promoviendo la participación de niñas, niños, jóvenes y familias en actividades de reforestación y cuidado de los recursos naturales, el Gobierno Municipal refrendo su compromiso de involucrar a la ciudadanía en la protección del medio ambiente generando conciencia sobre la importancia de preservar nuestros recursos naturales para las presentes y futuras generaciones.
Se entregaron 500 árboles cítricos y 200 frutales a las familias mochitlecas con el objetivo de fortalecer la cultura ambiental, fomentando valores de responsabilidad, solidaridad y respeto por la naturaleza, mediante la plantación y cuidado del medio ambiente.
la entrega de árboles frutales como parte de la campaña de adopción y reforestación de árboles “Sembrando Amor en Familia 2026”.
¡Sigamos sembrando vida, esperanza y un mejor mañana para todas y todos!

REFORESTACIÓN CON AGAVE TLAPACHOLAPA.

Como parte de las acciones encaminadas a la conservación y restauración de los ecosistemas terrestres, se impulsó la reforestación con 500 especies de agave, maguey espadín y cupreata promoviendo la recuperación de áreas degradadas y fortaleciendo la conservación de los recursos naturales.
El establecimiento de agave representa una alternativa de aprovechamiento sustentable que puede fortalecer las actividades productivas de las comunidades rurales.
La participación de habitantes, productores y organizaciones comunitarias resulta fundamental para garantizar el establecimiento, cuidado y conservación de las plantas, fortaleciendo una cultura de corresponsabilidad ambiental en el municipio.

2DA ETAPA DE REFORESTACIÓN COAXTLAHUACÁN.

Cada árbol plantado representa un compromiso con el presente y el futuro de Mochitlán, promoviendo un entorno más sano y sostenible para las próximas generaciones.
Se llevo a cabo la segunda etapa de reforestación de especie pino ocarpa en la localidad de Coaxtlahuacán, con 1,000 ejemplares.
Con estas acciones, el Gobierno Municipal refrenda su compromiso con la protección de los recursos naturales y con la construcción de un municipio más sustentable, impulsando la participación ciudadana y la corresponsabilidad en el cuidado del medio ambiente.
“Sembrar un árbol es sembrar vida y construir un futuro para todos.”

JORNADA NACIONAL DE REFORESTACIÓN SEMBRATÓN 2026

Como parte de la Jornada Nacional de Reforestación del Programa Sembrando Vida «Sembratón 2026», se brindó acompañamiento y apoyo operativo a los ejidos de Mochitlán y Coaxtlahuacan, en coordinación con las autoridades del Ejidales y locales, equipo técnico del programa Sembrando Vida, personal de SAGADEGRO y cerca de 200 sembradoras y sembradores de cinco Comunidades de Aprendizaje Campesino.
Durante la jornada se plantaron 15,000 plantas de diversas especies, entre ellas: coachipile, tepemezquite, brasil, roble rosa, roble primavera, guaje, guamúchil y maguey cupreata, con el objetivo de contribuir a la restauración ecológica y la recuperación de áreas forestales mediante la plantación de especies nativas.

PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES Y MANEJO DEL FUEGO.

Los incendios forestales representan una de las principales amenazas para los ecosistemas naturales del estado de Guerrero, debido a que provocan la pérdida de vegetación, afectan la biodiversidad, deterioran los suelos y contribuyen a la disminución de los servicios ambientales que brindan los bosques, como la captación de agua, la regulación del clima y la conservación de la vida silvestre.
En Guerrero, durante la temporada de estiaje, las condiciones de altas temperaturas, sequía y presencia de material vegetal seco incrementan el riesgo de propagación del fuego. A ello se suman actividades humanas que, de manera accidental o intencional, pueden generar incendios, particularmente mediante el uso del fuego en labores agrícolas y actividades relacionadas con el manejo de terrenos.
La participación de las autoridades municipales, estatales y federales, así como de brigadas forestales y comunidades, resulta fundamental para fortalecer la cultura de prevención, reducir riesgos y contribuir a la conservación y restauración de los ecosistemas forestales de Guerrero.

De acuerdo con el Concentrado Nacional de Incendios Forestales, en el ciclo 2026 se registraron 5,299 incendios teniendo una afectación de 438,412 hectáreas a nivel nacional, dentro de las estadísticas, el estado de Guerrero se posiciono en segundo lugar con mayor índice de afectación forestal con 52,833 hectáreas.

La siguiente tabla muestra los 5 primeros lugares por estado con mayor afectación en superficie:

De acuerdo con información oficial del Gobierno del Estado de Guerrero se registraron:

264 incendios

52, 833 hectáreas afectadas

14,629 combatientes forestales

Durante el ejercicio 2026 el Gobierno Municipal refrendo su compromiso con la prevención, protección y conservación de nuestros recursos naturales, impulsando una cultura de responsabilidad y participación ciudadana para prevenir incendios forestales.
De acuerdo con los datos del 2026 hasta el momento, el municipio de Mochitlán registro el 0.10% de toda la superficie de afectación registrada a nivel estado como se muestra en la gráfica:

SUPERFICIE AFECTADA POR INCENDIOS EN GUERRERO

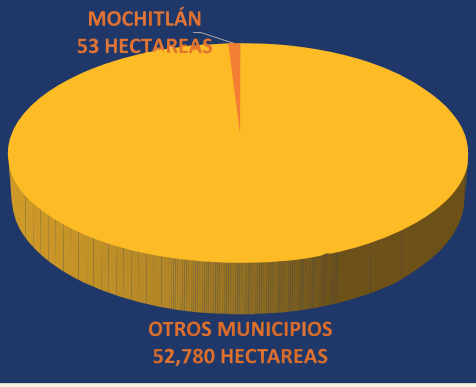

La causa principal fueron actividades agrícolas fuera de control.

Estado	Municipio	Causa	Vegetación	Superficie Afectada
Guerrero	*Mochitlán*	Actividades Agrícolas	Pino-Encino	2 ha
Guerrero	*Mochitlán*	Actividades Agrícolas	Pino	51 ha

GESTIÓN Y FIRMA DE CONVENIO DEL PROGRAMA DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL POR CAMBIO DE USO DE SUELO EN TERRENOS FORESTALES.

Fortaleciendo las acciones de prevención, detección, atención y combate de incendios forestales se realizó la firma de convenio para la integración de Brigadas de Protección de Manejo del Fuego con la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) del estado de Guerrero, dirigida por el M.C. Carlos Arturo Toledo Manzur.

Estos instrumentos permiten establecer responsabilidades, mecanismos de coordinación y acciones conjuntas para fortalecer las capacidades de las brigadas, mediante capacitación, equipamiento, vigilancia, prevención y atención oportuna de emergencias, contribuyendo así a la protección de los recursos forestales, la biodiversidad y el patrimonio natural del municipio.

Integración de la Brigada de Protección de Incendios Forestales.

La brigada se conformó con:

Coordinador de la Brigada:
Responsable de organizar, dirigir y supervisar las actividades.

Jefe de Brigada y 2 jefes de cuadrilla:
Encargados de coordinar las labores operativas en campo.

Combatientes forestales:
Personal capacitado para realizar acciones de prevención y combate de incendios.

Personal de apoyo y logística:
Responsable del traslado, herramientas, equipo, abastecimiento de agua y comunicación.

Enlace municipal:
Encargado de mantener la coordinación con las autoridades municipales y las instancias estatales y federales correspondientes.

La brigada trabaja bajo principios de prevención, coordinación interinstitucional, seguridad del personal y protección de los ecosistemas, realizando recorridos de vigilancia, identificación de zonas de riesgo, actividades de capacitación, apertura y mantenimiento de brechas corta fuego, atención de reportes y participación en acciones de combate cuando las condiciones de seguridad lo permiten.

Capacitación de brigada.

Como parte del convenio de colaboración para la integración de Brigadas de Protección de Manejo del Fuego del Programa de Compensación Ambiental por cambio de uso de suelo en terrenos Forestales, la "Brigada Mochitlán" participo en los cursos:

S-190 "Introducción al comportamiento del fuego"

S-130 "Combatiente forestal"

Impartidos por el equipo de la Oficina de Representación Estatal de Guerrero (CONAFOR).

Con estas actividades, las y los participantes aprendieron sobre:

- Triángulo del fuego
- Sistema de Comando de Incidentes
- Preparación del combatiente
- Manejo de riesgos
- Uso de herramientas manuales y especializadas
- Elaboración de brechas cortafuego

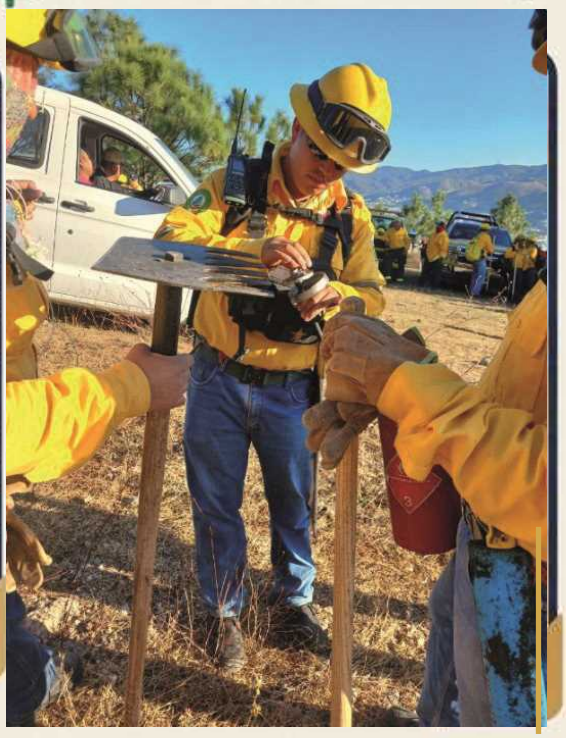

TALLER DE FORTALECIMIENTO EN EL USO DE HERRAMIENTAS GEOESPACIALES

Fortalecimiento técnico

Con el objetivo de fortalecer la prevención, el monitoreo y la atención de los incendios forestales, en coordinación con la Comisión Nacional Forestal, la Brigada de Protección de Manejo del Fuego "Brigada Mochitlán" participó en el Taller de fortalecimiento en el uso de herramientas geoespacioles para el monitoreo de puntos de calor y el levantamiento de datos de incendios forestales en campo.
En esta actividad asistieron jefes de brigada, jefes de cuadrilla y coordinadores de brigadas de Protección, personal de Protección Civil del Estado, Policía Ecológica del Estado, CONANP, SEMAREN y CONAFOR con el fin de reforzar las capacidades técnicas para una atención más eficiente de los incendios forestales.

Monitoreo y detección

Actualmente, gracias a las tecnologías de la información y comunicación, se cuenta con una gran cantidad de datos e información del territorio procedente de distintas fuentes. Esta información es de gran utilidad en actividades de monitoreo y detección de incendios forestales para ubicar y establecer rutas más cortas y de mejor acceso.

- **Monitoreo de puntos de calor**
- **Levantamiento de datos de incendios forestales**
- **Actividades de monitoreo y detección**
- **Rutas más cortas y de mejor acceso**

CURSO-TALLER DE PRIMEROS AUXILIOS Y RESCATE 2026.

Como parte de las actividades Interinstitucionales se llevó a cabo llevó a cabo el Curso-Taller de Primeros Auxilios y Rescate 2026, impartido por personal de la secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del Estado de Guerrero y la dirección general de Atención a Emergencias y Desastres en el Estado.
Fortaleciendo las acciones preventivas y de respuesta ante emergencias la capacitación estuvo dirigida a la Brigada de Protección y Manejo del Fuego – Brigada Mochitlán, Protección Civil Municipal, Policía Municipal y directores de área, reforzando el compromiso institucional con la seguridad, la prevención y el bienestar de la población.

PRUEBA DE APTITUD FÍSICA

Realizaron Pruebas Físicas (Prueba de la Mochila) , resistencia y fuerza , con el objetivo de evaluar las aptitudes necesarias para la atención de incendios forestales.
Reafirmando nuestro compromiso de fortalecer y capacitar a cada uno de los integrantes para reforzar la prevención y el combate de incendios, mejorando la toma de decisiones en campo y promoviendo la colaboración interinstitucional ante incendios forestales.
La conservación ambiental florece cuando se trabaja en conjunto. Seguimos creciendo, aprendiendo y coordinando.

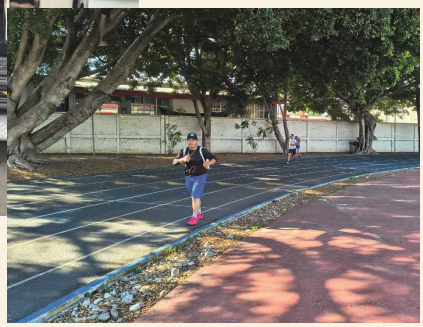

Brigada Mochitlán

Se destino un recurso económico de $1,348,150.00 para la integración y operación de la brigada, la cual se integró por 10 elementos, en un periodo de operación de ocho meses para dar cumplimiento con las metas y objetivos programados y establecidos, mismos que se distribuyeron de la siguiente manera como lo muestra la tabla:

CONCEPTO	CANTIDAD
Pago de combatientes (jornales)	$1,004,300.00
Acción afirmativa de cuidados en igualdad	$36,300.00
Equipamiento de la brigada	
Equipo de protección personal	$78,650.00
Herramienta y equipo menor especializado	$44,000.00
Accesorios	$32,900.00
Movilidad de la brigada	
Arrendamiento y/o mantenimiento de vehículo	$64,000.00
Combustible y lubricantes	$88,000.00
TOTAL	$1,348,150.00

Entrega de equipo de protección,

Se llevó a cabo la entrega de equipo de protección personal, herramientas y accesorios a la Brigada de Protección y Manejo de Fuego 2026, con el firme compromiso de fortalecer las acciones de prevención y combate de incendios en nuestro municipio.
Esta entrega incluye equipo especializado que permitirá a nuestros brigadistas desempeñar su labor con mayor seguridad, eficiencia y capacidad de respuesta ante emergencias, protegiendo así nuestros recursos naturales y salvaguardando la integridad de las familias Mochitlecas.

MOVILIDAD.

Con el objetivo de fortalecer la capacidad de respuesta ante incendios forestales y garantizar la atención oportuna de emergencias, se dispuso de una unidad vehicular para la movilidad de la Brigada de Protección y Manejo del Fuego.
Esta unidad permite el traslado seguro y oportuno del personal brigadista, así como de herramientas, equipo y materiales necesarios para realizar recorridos de prevención, vigilancia, detección y combate de incendios forestales en las diferentes comunidades y zonas forestales del municipio.
Con esta acción, el H. Ayuntamiento fortalece las labores de prevención y atención de incendios, contribuyendo a la protección de los recursos naturales y del patrimonio de las comunidades.

ACTIVIDADES DE COMBATE.

Durante el periodo que se informa, se fortalecieron las acciones de combate y control de incendios forestales, mediante la participación coordinada de la Brigada de Protección de Manejo del Fuego, autoridades Federales Estatales, Municipales y habitantes de las comunidades.
Las actividades incluyeron la movilización oportuna de brigadistas, identificación y control de puntos de riesgo, establecimiento de líneas de control, labores de liquidación y vigilancia, así como la atención de incendios registrados en zonas forestales y rurales del municipio.
Estas acciones tienen como objetivo proteger los bosques, la biodiversidad, los recursos naturales y el patrimonio de las comunidades, fortaleciendo la capacidad de respuesta ante emergencias y promoviendo una cultura de prevención y cuidado del medio ambiente.

La siguiente tabla muestra la participación en combate de incendios por la "Brigada Mochitlán" con número de folio BDGJAP5925120004 :

Clave del incendio	Municipio	Días de operación	Número del personal de la brigada	Días invertidos por persona
26-12-0036	*Juan R. Escudero*	5	10	50
26-12-0054	*Chilpancingo*	3	10	30
26-12-0123	*Coyuca de Benítez*	3	10	30
26-12-0142	*Acatepec*	5	10	50
26-12-0252	*Quechultenango*	2	10	10
26-12-0254	*Mochitlán*	2	10	20
26-12-0123	*Coyuca de Benítez*	3	10	30
Sin clave	*Mochitlán*	1	10	10
Sin clave	*Mochitlán*	1	10	10

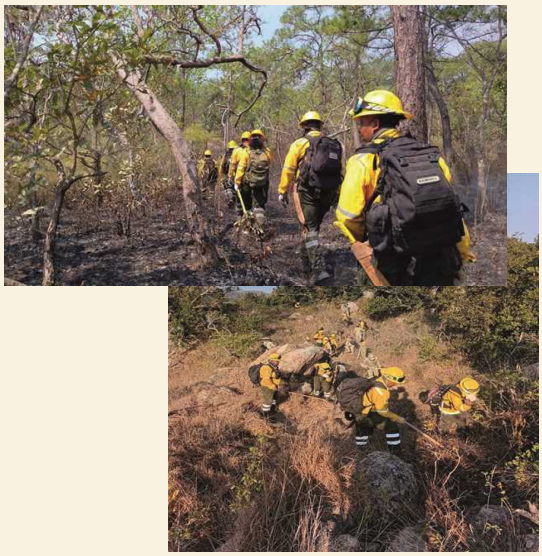

APOYO TÉCNICO EN QUEMAS AGROPECUARIAS.

Las quemas agrícolas sin supervisión representan una de las principales causas de incendios forestales y daños ambientales. Factores como la falta de control, los vientos cambiantes y las condiciones de sequía pueden propiciar su rápida propagación. Estas prácticas ponen en peligro vidas humanas, afectan la biodiversidad y deterioran la calidad del aire.
Con el fin de prevenir riesgos y proteger nuestro entorno, se brido acompañamiento a agricultores y productores mediante el tramite de aviso de quema regulada conforme a la NOM-015, Norma Oficial Mexicana.

ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN

ACCIONES REALIZADAS

Durante el periodo 2026, el H. Ayuntamiento Municipal, a través del área de Ecología y en coordinación con la Brigada de Protección de Manejo del Fuego, fortaleció las acciones de prevención de incendios forestales, con el objetivo de proteger los recursos naturales, reducir riesgos para la población y conservar los ecosistemas del municipio.

Entre las principales actividades realizadas se encuentran:

- **Recorridos de vigilancia y monitoreo** en zonas forestales para identificar oportunamente condiciones de riesgo.
- **Apertura y rehabilitación de brechas cortafuego** en áreas prioritarias para disminuir la propagación del fuego.
- **Acordonamiento y ampliamiento de material combustible** en zonas estratégicas y áreas de mayor riesgo.
- **Acciones de prevención y control de quemas agropecuarias**, promoviendo prácticas responsables entre productores.
- **Capacitación y preparación de brigadistas** en prevención, detección y combate de incendios forestales.
- **Difusión de medidas preventivas** dirigidas a comunidades, productores y población en general.
- **Participación en jornadas comunitarias** para la limpieza y conservación de áreas naturales.
- **Coordinación con autoridades ejidales, comunitarias y dependencias ambientales** para fortalecer la atención preventiva.
- **Identificación de puntos de riesgo** y establecimiento de medidas para reducir la posibilidad de incendios.
- **Atención y seguimiento oportuno de reportes** relacionados con posibles incendios o actividades que representen riesgo de propagación del fuego.

Estas acciones contribuyen a fortalecer la cultura de prevención, fomentar la participación ciudadana y proteger los recursos forestales del municipio, priorizando la prevención como estrategia fundamental para disminuir la incidencia y afectaciones ocasionadas por los incendios forestales.

INFORME TÉCNICO DE ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN 2026.

RESUMEN DE LA CANTIDAD DE ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN			
Actividad	**Cantidad**	**U.M**	**Días trabajados**
Apertura de brecha corta fuego	15.3	km	38
Rehabilitación de brecha cortafuego	26.77	km	66
Acordonamiento de material combustible muerto	5.3	Ha	5
Apilamiento de material combustible muerto	14.5	Ha	15
Líneas negras	3.33	km	8
Apoyo técnico en Quemas Agropecuarias	55.38	Ha	56

COSTO DE LAS ACTIVIDADES		
Concepto	**Cantidad**	**Costo Total**
Personas Combatientes	290	**$777,606.25**
Apoyo logístico		**$56,539.80**
COSTO TOTAL DE ACTIVIDADES		**$834,146.05**

PLATICAS DE PREVENCIÓN CULTURAL

Se realizaron pláticas de sensibilización y cultura preventiva dirigidas a habitantes de las comunidades del municipio, con el propósito de fortalecer los conocimientos sobre el uso responsable del fuego y reducir los riesgos de incendios forestales.
Durante estas actividades se difundieron medidas preventivas para la realización de quemas agropecuarias, destacando la importancia de efectuar su manejo bajo condiciones seguras, así como la preparación del terreno, vigilancia permanente y control del fuego.
Asimismo, se brindó orientación sobre la NOM-015-SEMARNAT/AGRICULTURA, relativa al establecimiento de especificaciones técnicas de métodos de uso del fuego en terrenos forestales, temporalmente forestales y agropecuarios, promoviendo el cumplimiento de las disposiciones aplicables y la participación responsable de los productores y habitantes.
Estas acciones contribuyen a fortalecer la cultura de prevención, disminuir la incidencia de incendios forestales y proteger los recursos naturales, ecosistemas y patrimonio ambiental del municipio.

"GUARDIANES DEL MEDIO AMBIENTE"

La Dirección de Ecología en coordinación con la Brigada de Protección de Manejo del Fuego, "Brigada Mochitlán" acudió amablemente al Jardín de niños "Justo Sierra" C.C.T:12DJN0124U de la cabecera municipal para impartir una plática a los niños y niñas, sobre el cuidado del medio ambiente fortaleciendo el aprendizaje de los estudiantes en el proyecto "Guardianes del medio ambiente". Así mismo se dio una demostración de cómo utilizar las herramientas en combate de incendios forestales, fomentando la cultura y el respeto por los recursos naturales.
Es importante que desde pequeños aprendamos a valorar y proteger nuestro medio ambiente. Cada acción que realizamos tiene un impacto en nuestra Tierra, por lo que debemos ser conscientes de nuestras decisiones y actuar de manera responsable.
Juntos podemos marcar la diferencia y construir un futuro mejor.

"VAMOS A PINTAR UN ÁRBOL"

Se recibió la invitación para participar en la convocatoria de Dibujo Infantil "Vamos a pintar un árbol por la Oficina de Representación Estatal del Estado de Guerrero (CONAFOR), en la que se recibieron más de 400 dibujos provenientes de distintas regiones del estado.
La participación de la niñez mochitleca en actividades forestales fomenta la conciencia sobre la importancia de cuidar y proteger nuestros ecosistemas.

Obteniendo dos menciones honorificas con la participación de:

- Esc. Primaria "Cuauhtémoc" de Comunidad Tlacotitlanapa.
- Esc. Primaria "Adolfo Cienfuegos y Camus" de Comunidad Monte Alegre.
- Esc. Primaria "Ignacio Manuel Altamirano" del Naranjo.
- Esc. Primaria "Benito Juárez" de Comunidad Coatomatitlan.
- Esc. Primaria "Amado Nervo" de la Cabecera Municipal.

DONACIÓN DE HERRAMIENTAS FORESTALES

Con el propósito de fortalecer las acciones de prevención y atención de incendios forestales, se realizó la donación de herramientas forestales a la comunidad de San Roque, contribuyendo al fortalecimiento de las capacidades de sus habitantes para la protección y conservación de sus recursos naturales.
La entrega de estas herramientas permitirá apoyar trabajos preventivos como apertura y mantenimiento de brechas cortafuego, limpieza de áreas forestales, manejo de combustibles y atención inicial de conatos de incendio, promoviendo la participación organizada de la comunidad.

SANIDAD FORESTAL.

La sanidad forestal es el conjunto de medidas destinadas a mantener los bosques y masas forestales en buen estado de salud, previniendo, detectando y controlando los agentes que pueden dañarlos.
Entre los principales problemas que afectan a la sanidad forestal se encuentran:

Plagas	**insectos y otros organismos que dañan árboles y plantas, como escolítidos, procesionarias o barrenadores.**
Enfermedades	**causadas principalmente por hongos, bacterias y otros patógenos.**
Especies invasoras	**organismos introducidos que pueden desplazar o perjudicar a las especies autóctonas.**
Factores ambientales	**sequías, temperaturas extremas, incendios, contaminación o tormentas.**
Actividad humana	**sequías, temperaturas extremas, incendios, contaminación o tormentas.** **• Actividad humana: talas inadecuadas, transporte de madera infectada o alteraciones del ecosistema.**

GESTIÓN Y FIRMA DE CONVENIO DEL PROGRAMA DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL PARA LA CREACIÓN Y OPERACIÓN DE LAS BRIGADAS DE SANEAMIENTO FORESTAL.

En materia de Sanidad Forestal, el H. Ayuntamiento de Mochitlán, a través de la Dirección de Ecología y en coordinación con la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), realizaron la firma de convenio para la creación y operación de dos brigadas de Saneamiento Forestal impulsando acciones encaminadas a la protección, conservación y recuperación de los ecosistemas forestales del municipio.
Estas brigadas realizarán acciones de monitoreo, detección, diagnóstico y control de plagas forestales, como insectos descortezadores y plantas parásitas, en zonas de riesgo y áreas de atención prioritaria.
Con estas actividades se fortalecen la sanidad forestal y el trabajo coordinado entre los tres órdenes de gobierno para proteger los ecosistemas forestales.

INTEGRACIÓN DE LAS BRIGADA DE SANIDAD FORESTAL.

Durante el periodo que se informa, se promovió la participación activa de las mujeres en los diferentes ámbitos de la vida social, comunitaria, económica y gubernamental, fortaleciendo una cultura de respeto, inclusión y no discriminación. Las brigadas de Sanidad Forestal están integradas por 5 elementos, tres hombres y una mujer reafirmando el compromiso de la igualdad de género.

- Enlace Municipal: Persona responsable de coordinar y dar seguimiento a las actividades.
- **Asesor Técnico:** Responsable de brindar orientación y acompañamiento técnico a la brigada.
- Jefe de Brigada: Responsable de coordinar, dirigir y supervisar las actividades operativas de las brigadas.
- Motosierrista: Responsable de operar la motosierra de manera segura y técnica
- Fumigador: Responsable de la aplicación de los agroquímicos.
- Machetero: responsable de realizar labores de picado y reacomodo de material.

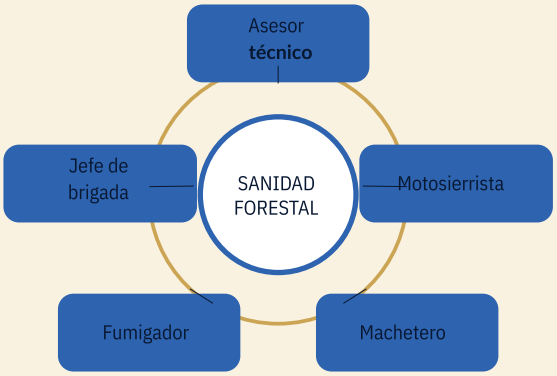

CAPACITACIÓN TEÓRICO-PRÁCTICA DE SANIDAD FORESTAL.

Como parte de estas acciones, se fortalecieron las capacidades del personal y de las brigadas mediante cursos de capacitación teórico-prácticos, orientados a la identificación y atención de plagas y enfermedades forestales, así como al manejo adecuado de herramientas y equipos utilizados en las labores de campo.

Estas actividades permiten contar con personal mejor preparado para detectar oportunamente afectaciones en los recursos forestales, prevenir la propagación de plagas y enfermedades y realizar intervenciones de manera segura y responsable.

Asimismo, se promovió la coordinación institucional y la participación de las brigadas en acciones preventivas y de protección de los bosques, contribuyendo al cuidado de la biodiversidad y al fortalecimiento de una cultura de conservación de los recursos naturales.

Con estas acciones, el Gobierno Municipal refrenda su compromiso con la protección de los bosques de Mochitlán, promoviendo un manejo responsable de los recursos naturales y trabajando para construir un municipio con ecosistemas más sanos y resilientes.

“Bosques sanos, futuro para todos.”

Entre las actividades de capacitación destacan:

- Curso básico de plagas forestales.
- Curso introducción a la operación de las brigadas de saneamiento forestal.
- Curso de manejo de GPS
- Curso de manejo de motosierra y derribo direccional
- Curso de primeros auxilios
- Curso de uso y manejo de agroquímicos

CURSO DE PRIMEROS AUXILIOS A BRIGADAS DE SANIDAD FORESTAL.

Se llevó a cabo el Curso de Primeros Auxilios, orientado a proporcionar herramientas básicas para la atención inmediata ante situaciones de emergencia que pudieran presentarse durante el desarrollo de sus actividades en campo.
Durante la capacitación se abordaron temas relacionados con la evaluación inicial del paciente, atención de lesiones, control de hemorragias, manejo de fracturas, quemaduras, deshidratación, golpes de calor y otras situaciones de riesgo, así como medidas de prevención y actuación ante accidentes. Estas acciones contribuyen a mejorar la preparación y seguridad de las brigadas, fortaleciendo su capacidad de respuesta ante emergencias y promoviendo una cultura de prevención, autocuidado y atención oportuna, en beneficio de quienes realizan labores de protección y conservación de los recursos forestales del municipio.

BRIGADAS DE SANEAMIENTO FORESTAL.

Se destino un recurso económico de $943,800.00 para la integración y operación de dos brigadas de sanidad forestal, la cual se integró por 5 elementos cada una, por un periodo de operación de siete meses para dar cumplimiento con las metas y objetivos programados y establecidos, mismos que se distribuyeron de la siguiente manera como lo muestra la tabla:

Concepto	Cantidad
Personas brigadistas (jornales)	*$401,800.00*
Personal técnico	*$224,000.00*
Equipamiento de la brigada	
Equipo de protección personal	*$42,000.00*
Seguro de Gastos Médicos	*$40,000.00*
Herramienta, equipo, accesorios y/o mantenimiento	*$40,000.00*
Productos biológicos y/o químicos	*$28,000.00*
Movilidad de la brigada	
Arrendamiento y/o mantenimiento de vehículo	*$70,000.00*
Combustible y lubricantes	*$98,000.00*
TOTAL	*$943,800.00*

MONITOREO TERRESTRE.

El monitoreo terrestre es un proceso sistemático y periódico de evaluación mediante recorridos de campo en una o más rutas preestablecidas de conformidad con la metodología propuesta por la CONAFOR.
Las brigadas detectaron de manera oportuna los brotes de plaga existentes en el ecosistema forestal.

Durante los recorridos de monitoreo, la brigada realizo observaciones directas de la vegetación y del entorno, registrando la información correspondiente en los formatos establecidos y obteniendo la información geoespacial y evidencia fotográfica que permiten documentar los resultados obtenidos en áreas susceptibles como:

- Áreas afectadas por incendios forestales.
- Presencia de plantas parásitas.
- Área con antecedentes de presencia de descortezadores y defoliadores.
- Aprovechamientos irregulares o tala ilegal.
- Cambios en el uso de suelo.
- Sequía

DIAGNÓSTICO FITOSANITARIO.

El diagnóstico fitosanitario es el proceso de identificación, análisis y evaluación.

- Identificaron la especie hospedante y su condición normal.
- Observaron y registraron los signos y síntomas presentes en hojas, brotes, ramas, tronco, raíces, frutos u otras estructuras vegetales.
- Analizaron e identificaron la distribución de los daños observados en el área afectada.
- Identificaron y cuantificaron las dimensiones del arbolado infestado y áreas afectadas.

MONITOREO TERRESTRE.

- Árbol aparentemente sano: sin signos de infestación.
- Árbol infestado: presenta evidencia activa de descortezador.
- Árbol muerto o severamente afectado: requiere saneamiento conforme al dictamen técnico.

APLICACIÓN DE TRATAMIENTOS FITOSANITARIOS.

Las brigadas de Saneamiento Forestal realizando los tratamientos, conforme a las disposiciones, lineamientos técnicos, plazos y demás términos establecidos en la Notificación de Saneamiento emitida por la CONAFOR.

- Se realizo el derribo y manejo de los árboles infestados siguiendo procedimientos seguros de trabajo, utilizando únicamente el producto autorizado para ese uso.
- Siguiendo estrictamente la etiqueta y ficha técnica, utilizado el EPP indicado, preparando y aplicado el producto únicamente en las condiciones especificadas.
- Evitando contaminación de cuerpos de agua, suelo y vegetación no objetivo.
- Registrando el producto utilizado, cantidad, superficie y número de árboles tratados y responsable de la aplicación.

PROTECCIÓN DE MANTOS ACUÍFEROS Y CUERPOS DE AGUA.

En materia de protección y conservación de los recursos hídricos, el H. Ayuntamiento de Mochitlán, a través de la Dirección de Ecología, impulsó acciones orientadas a la preservación de los mantos acuíferos, manantiales, arroyos y demás cuerpos de agua existentes en el municipio.
Estas acciones tienen como objetivo prevenir la contaminación, deterioro y afectación de las fuentes de abastecimiento de agua, promoviendo entre la población una cultura de cuidado y uso responsable de este recurso natural.
Asimismo, se fortalecieron las acciones de prevención y vigilancia ambiental, fomentando la participación de las comunidades en el cuidado de sus fuentes de agua y en la identificación de posibles factores de contaminación, como la disposición inadecuada de residuos sólidos y descargas que puedan afectar la calidad del agua.
La protección de los cuerpos de agua representa una prioridad para el desarrollo sostenible del municipio, debido a que el recurso hídrico es fundamental para el consumo humano, las actividades agrícolas, la ganadería y la conservación de los ecosistemas.
Con estas acciones, el Gobierno Municipal reafirma su compromiso de trabajar en la conservación de los recursos naturales y en la protección de las fuentes de agua para contribuir al bienestar de las familias de Mochitlán y garantizar mejores condiciones ambientales para las futuras generaciones.

PREVENCIÓN Y CONTROL DE TIRADEROS CLANDESTINOS.

Se implementaron acciones encaminadas a prevenir la disposición inadecuada de residuos sólidos en caminos, barrancas, terrenos baldíos, cuerpos de agua y espacios naturales.
Se promovió la concientización de la población sobre la importancia del manejo adecuado de los residuos, así como el cuidado de los espacios públicos y naturales del municipio.
Se fortalecieron las acciones de vigilancia, identificación y atención de puntos susceptibles a convertirse en tiraderos clandestinos, buscando reducir los impactos negativos que la acumulación de residuos genera sobre el suelo, el agua, la flora, la fauna y la imagen urbana y rural.
Estas acciones se acompañaron de llamados a la ciudadanía para evitar la disposición de basura en lugares no autorizados y fomentar una mayor participación comunitaria en la protección del entorno.

MANEJO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS

Como resultado de las acciones implementadas, se contribuyó al mejoramiento de la imagen urbana y de los espacios públicos del municipio, así como a la prevención de la contaminación ocasionada por la disposición inadecuada de residuos.
Asimismo, se fortaleció la participación de la ciudadanía en las jornadas de limpieza y se promovió una mayor conciencia sobre la responsabilidad compartida entre gobierno y sociedad para mantener un municipio limpio y ambientalmente responsable.

ACTIVIDADES REALIZADAS

Diagnóstico y detección de puntos de acumulación de residuos en calles, caminos, espacios públicos y zonas rurales.
• Jornadas de limpieza y recolección de residuos sólidos en comunidades y espacios públicos (parques, mercado, escuelas, sector salud, iglesias, canchas).
• Separación de residuos orgánicos, inorgánicos y reciclables para facilitar su aprovechamiento y disposición.
• Recolección y traslado de residuos hacia los sitios autorizados para su disposición final.
• Limpieza y saneamiento de puntos críticos donde se presenta acumulación o disposición inadecuada de basura.
• Manejo adecuado de residuos orgánicos, promoviendo su aprovechamiento mediante compostaje cuando sea viable.
• Acopio de materiales reciclables, como PET, cartón, papel, vidrio y metales.
• Manejo responsable de envases vacíos de agroquímicos, evitando su abandono, quema o disposición junto con la basura doméstica.
• Colocación y mantenimiento de contenedores en espacios públicos para promover una disposición adecuada.
• Pláticas de educación y concientización ambiental dirigidas a habitantes, estudiantes y productores.
• Campañas para prevenir tiraderos clandestinos y promover la responsabilidad ciudadana.
• Limpieza de barrancas, arroyos y cuerpos de agua, retirando residuos que puedan provocar contaminación.
• Vigilancia y seguimiento de sitios con problemática de residuos, promoviendo el cumplimiento de las disposiciones ambientales.
• Participación comunitaria mediante jornadas de limpieza y actividades de cultura ambiental.
• Registro fotográfico y documental de las actividades realizadas como evidencia para informes y seguimiento.

Estas acciones son congruentes con la gestión integral de residuos prevista en la Ley Número 593 del Estado de Guerrero, que contempla actividades como recolección, transporte, selección, reutilización, reciclaje, tratamiento y disposición final.
ABUNDANCIA PARA EL PROGRESO

Durante 2026 se contó con la coordinación interinstitucional en la localidad de Coatomatitlán, donde se realizó la Jornada Comunitaria "Transformando Guerrero", con participación de autoridades estatales, municipales y habitantes; entre las actividades se efectuó la recolección de residuos sólidos en calles y la limpieza de espacios públicos.
De igual manera, la gestión integral de residuos constituye una línea de trabajo reconocida dentro de la planeación ambiental municipal de Mochitlán, vinculada con la educación ambiental, el reciclaje y la conservación de los ecosistemas.

FUNCIÓN DEL CAMIÓN RECOLECTOR.

El camión recolector de residuos sólidos urbanos tiene como función principal brindar el servicio de recolección y traslado de los residuos generados por la población del municipio de Mochitlán, mediante recorridos programados en las diferentes comunidades y localidades.
Su operación permite mantener limpios los espacios públicos y vías de comunicación, reducir la acumulación de basura y prevenir la contaminación del suelo, agua y aire, así como posibles riesgos para la salud de la población. De la misma forma contribuye al manejo responsable de los residuos, promoviendo una cultura de limpieza, orden y cuidado del medio ambiente.

Programación de recorridos por ruta

LUGAR	L	M	M	J	V	S
Mochitlán	★	★	★	★	★	★
Col. Centro	★	★	★	★	★	★
San Pedro	★				★	★
Rivera del rio	★		★		★	
Col. El Cohuilote	★			★		
Col. Cenobio Mendoza	★			★		
San Isidro	★		★	★		★
San Juan	★		★	★		★
Col. San Francisco	★		★		★	
San Pedro		★	★			
llamos			★		★	
Col. Villita			★		★	
Tres Cruces						★
Coatomatitlán		★			★	
San Miguel			★			
Monte Alegre		★				
El Naranjo		★				
El Fresno		★				
Tlacotitlanapa		★				
Tlacotepec		★				
Coaxtlahuacán				★		

Como parte de las acciones para optimizar el servicio de recolección de basura en el municipio de Mochitlán en el periodo de octubre 2025 a septiembre 2026, se contempló una inversión total de $ 2,295,139.90 destinada al mantenimiento y operación de las dos unidades que actualmente se encuentran en servicio, mismos que se representan en la siguiente gráfica:

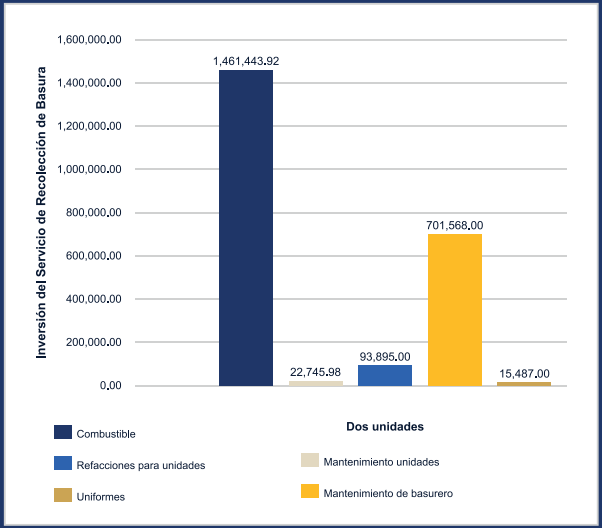

PODA Y DERRIBO RESPONSABLE DE ÁRBOLES.

Ante la presencia del temporal de lluvias, el H. Ayuntamiento de Mochitlán, a través de la Dirección de Ecología y la Comisión Federal de Electricidad CFE implementaron acciones preventivas para la identificación, evaluación y atención de árboles que representan un riesgo para la población, viviendas, vehículos, infraestructura y espacios públicos.

Como parte de estas acciones, se realizaron trabajos de poda preventiva y, cuando las condiciones lo ameritaron, derribo de árboles en riesgo, priorizando en todo momento la seguridad de la ciudadanía y la conservación del arbolado urbano y rural.

Estas actividades se llevaron a cabo bajo criterios de responsabilidad ambiental, procurando que el derribo fuera considerado únicamente cuando existiera un riesgo comprobado o cuando las condiciones del ejemplar lo hicieran necesario.

De igual manera, se promovió la atención oportuna de árboles con ramas secas, inclinación peligrosa, daños estructurales o afectaciones ocasionadas por fenómenos meteorológicos.

Con estas acciones se contribuyó a reducir riesgos durante la temporada de lluvias, prevenir accidentes y proteger la infraestructura municipal, al mismo tiempo que se fortaleció una cultura de manejo responsable y conservación del arbolado

El Gobierno Municipal refrenda su compromiso con la prevención, protección ambiental y seguridad de las familias de Mochitlán, promoviendo acciones responsables para el manejo y conservación de los árboles.

Se dio atención a espacios públicos, parques, mercados, escuelas, centros de salud, iglesias, espacios deportivos y domicilios particulares en todo el municipio de Mochitlán.

EDUCACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN AMBIENTAL

Con el propósito de fortalecer una cultura de respeto, cuidado y protección del medio ambiente, se promovió la participación de niñas, niños, jóvenes y población en general mediante actividades de sensibilización sobre la importancia de reducir, reutilizar y disponer adecuadamente los residuos, evitar la contaminación de ríos, arroyos y mantos acuíferos, así como prevenir incendios forestales y realizar un manejo responsable del fuego.
De igual manera, se fomentó la importancia de la reforestación, conservación de los árboles y protección de los ecosistemas, destacando que la participación de la ciudadanía es fundamental para garantizar un entorno saludable para las presentes y futuras generaciones.

PRIMER CONCURSO DE PIÑATAS "JUNTOS RECICLANDO".

En el marco de las fiestas navideñas, el H. Ayuntamiento de Mochitlán, a través del área de Ecología, llevó a cabo el Concurso de Piñatas "Juntos Reciclando", con el objetivo de promover la creatividad, la convivencia familiar y el cuidado del medio ambiente.
La actividad buscó fomentar entre niñas, niños, jóvenes y familias la importancia de reutilizar materiales y reducir la generación de residuos, mediante la elaboración de piñatas con materiales reciclados y de reúso.
A través de esta iniciativa se fortalecieron valores como la participación comunitaria, el trabajo en equipo y la responsabilidad ambiental, demostrando que es posible celebrar nuestras tradiciones navideñas de manera creativa y sustentable.
Con el lema "Juntos Reciclando" el Ayuntamiento refrenda su compromiso con la educación ambiental y con la construcción de una cultura de aprovechamiento responsable de los residuos en el municipio de Mochitlán.

DESFILE AMBIENTAL

Para conmemora el Día Mundial del Medio Ambiente, que se celebra cada 5 de junio, se llevó a cabo un desfile ambiental con la participación de alumnos, maestros y padres de familia de las instituciones educativas de la cabecera municipal, con el objetivo de concientizar a la población en general, sobre la necesidad y urgencia de cuidar y proteger nuestro medio ambiente, emprendiendo acciones contra el cambio climático.

En esta actividad participaron más de 700 niños de las siguientes instituciones educativas:
- Jardín de niños Vicente Riva Palacios.
- Jardín de niños Justo Sierra.
- Jardín de niños Miguel Antonio de Nava
- Primaria Nicolas Bravo.
- Escuela Primaria Caritino Maldonado.
- Escuela Primaria Amado Nervo.
- CONAFE
- USAER
- Escuela Secundaria José Ma. Morelos y Pavón

REGRESA A CLASES CON UN ÁRBOL

Como parte de las actividades de Educación Ambiental y cultura Ecológica se llevó a cabo una campaña de reforestación con el programa impulsado por la Secretaría de Educación Guerrero “Regresa a clases con un árbol” con el objetivo de que niñas, niños y jóvenes participen en el cuidado de medio ambiente reforestando áreas verdes, para fomentar el amor, el respeto y el cuidado de la naturaleza.
En esta campaña en el municipio de Mochitlán participaron un total de 250 alumnos.

Teniendo la colaboración de las siguientes instituciones educativas:
• Jardín de Niños “Víctor Manuel Contreras Vázquez” de la comunidad del Naranjo,
• Escuela Primaria “Ignacio Manuel Altamirano” de la comunidad del Naranjo.
• Escuela Primaria “Vicente Guerrero” de la comunidad de Coaxtlahuacán.
• Telesecundaria “Ignacio Manuel Altamirano” de la comunidad de Coaxtlahuacán.
• Escuela primaria General “José Ma. Morelos y Pavón” de la colonia el Cohuilote.

BIENESTAR ANIMAL

En materia de Bienestar Animal, el H. Ayuntamiento de Mochitlán, a través de las áreas responsables, fortaleció acciones encaminadas a fomentar una cultura de respeto, protección, cuidado y tenencia responsable de los animales, reconociendo que su atención constituye también un componente de salud pública, convivencia social y protección del entorno.
Durante el periodo que se informa, se impulsaron acciones de sensibilización y concientización dirigidas a la ciudadanía, promoviendo la responsabilidad de las personas propietarias respecto a la alimentación, alojamiento, atención veterinaria, vacunación y condiciones adecuadas de vida de los animales de compañía.

De igual manera, se promovió la prevención del abandono y maltrato animal, así como la importancia de evitar la reproducción no controlada y la presencia de animales en situación de calle, fomentando entre la población medidas de prevención y atención responsable.
Se fortaleció también la participación ciudadana, incentivando la colaboración de propietarios, familias y comunidades en la identificación y atención de situaciones que pudieran representar riesgos para los animales o para la población, privilegiando en todo momento la prevención, el diálogo y la corresponsabilidad social.
Como parte de estas acciones, se buscó generar mayor conciencia sobre la relación existente entre el bienestar animal, la salud pública, la higiene de los espacios públicos y la convivencia armónica, contribuyendo a mantener comunidades más ordenadas, seguras y respetuosas.

JORNADA DE BIENESTAR ANIMAL "POR AMOR A MI MASCOTA".

Procurar el bienestar animal realizando acciones que promuevan condiciones de vida adecuadas, es uno de los compromisos en el municipio de Mochitlán con el objetivo que las mascotas gocen de un control de salud pública adecuado para su cuidado.
Se llevaron a cabo servicios de vacunación antirrábica, esterilización, ectodesparacitación y capacitación de la ley 491 del Bienestar Animal del Estado de Guerrero que regula la protección, trato digno y respeto a los animales.
Las esterilizaciones forman parte de una política de control ético de la población canina y felina, mientras que la aplicación de vacunas busca prevenir enfermedades y proteger la salud pública. Las pláticas informativas están dirigidas a fomentar el cuidado adecuado y la convivencia responsable entre personas y animales.

CAMINATA CANINA “PERROTON”.

El H. Ayuntamiento Municipal, en coordinación con la Dirección de Ecología, llevaron a cabo una “Caminata Canina “Perrotón”, actividad desarrollada en el marco de la Jornada de Bienestar Animal “Por amor a mi mascota”, con el objetivo de promover el cuidado responsable de los animales de compañía, fomentar el respeto y la protección de las mascotas, así como fortalecer la convivencia familiar y la conciencia ambiental en la comunidad.
Se brindaron mensajes de concientización sobre la tenencia responsable, alimentación adecuada, vacunación, higiene, esterilización, prevención del abandono y cuidado de los animales, destacando la importancia de mantenerlos en condiciones dignas y seguras.
En esta actividad se contó con la entusiasta participación del Jardín de Niños “Francisco Gabilondo Soler”, cuyos alumnos, docentes y familias se sumaron a esta iniciativa en favor del bienestar animal.

LEY 491 DEL BIENESTAR ANIMAL.

En diferentes instituciones educativas de educación primaria, se llevó a cabo la conferencia con el tema de la “Ley 491 del Bienestar Animal de Estado de Guerrero” con el objetivo de fomentar la empatía, el respeto y la cultura del trato digno de los animales, previniendo la violencia y a su vez promoviendo la tenencia de una mascota con responsabilidad.
Esta conferencia llegó a más de 325 alumnos del Municipio.
Con estas acciones, el Gobierno Municipal refrenda su compromiso de impulsar políticas y programas que favorezcan una tenencia responsable y una cultura de protección animal, trabajando de manera coordinada con la ciudadanía y, cuando corresponde, con las instancias competentes, para avanzar hacia un municipio donde el respeto por los animales forme parte de una visión integral de bienestar y desarrollo sostenible.

JUNTOS CONSTRUYENDO UN MOCHITLÁN MÁS SANO

FERIA DE SERVICIOS DE SALUD EN SAN MIGUEL

EN COORDINACIÓN CON EL INSTITUTO DEL DEPORTE DEL ESTADO DE GUERRERO Y EL CENTRO DE SALUD SE LLEVA A CABO LA FERIA DE SERVICIOS DE SALUD EN LA COMUNIDAD DE SAN MIGUEL, DONDE SE REALIZAN **CONSULTAS MÉDICAS Y DENTALES, VACUNACIÓN, DETECCIONES DE GLUCOSA, LÍPIDOS, PROMOCIÓN A LA SALUD** Y SE ENFATIZA LA IMPORTANCIA DE **LA ACTIVACIÓN FÍSICA Y ALIMENTACIÓN SALUDABLE** COMO LA MEJOR MEDICINA PREVENTIVA QUE NOS AYUDARÁ A EVITAR ENFERMEDADES CRÓNICAS COMO LA HIPERTENSIÓN Y DIABETES, DONDE PARTICIPARON LAS INSTITUCIONES DE NIVEL BÁSICO JARDÍN DE NIÑOS, PRIMARIA Y TELESECUNDARIA, ASÍ COMO MAESTROS, PADRES DE FAMILIA Y POBLACIÓN EN GENERAL.

CONCIENTIZACIÓN, PREVENCIÓN Y DETECCIÓN OPORTUNA DE CÁNCER INFANTIL

SEPTIEMBRE ES RECONOCIDO COMO EL MES DE LA CONCIENTIZACIÓN DEL CÁNCER INFANTIL, PORQUE EN COORDIANCIÓN CON LA SECRETARÍA DE SALUD SE BRINDARON PLÁTICAS DE **CONCIENTIZACIÓN, PREVENCIÓN Y DETECCIÓN OPORTUNA DE CÁNCER INFANTIL** EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE **MONTE ALEGRE, SAN MIGUEL** Y EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN DE DEPORTE SE REALIZA LA **CARRERA CICLISTA INFANTIL.**

CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR

COMO PARTE DE LA ESTRATEGIA DEL CONTROL DE ENFERMEDADES TRASMITIDAS POR VECTOR, EN COORDINACIÓN CON LA JURISDICCIÓN 03 CENTRO Y EL DISTRITO DE VECTORES DE LA SECRETARÍA DE SALUD, SE REALIZARON **CAMPAÑAS DE FUMIGACIÓN ESPACIAL EN LA CABECERA MUNICIPAL Y EN LAS COMUNIDADES DE COATOMATITLÁN, SAN MIGUEL, EL SALADO, CHACOTLA Y LAGUNILLAS** CON MAYOR PRESENCIA DE ZANCUDOS Y DE ESTA MANERA **DISMINUIR LOS RIESGOS DE ENFERMAR POR DENGUE, ZIKA Y CHIKUNGUNYA.**

MES ROSA: CONCIENTIZACIÓN Y DETECCIÓN OPORTUNA DE CÁNCER DE MAMA

OCTUBRE ES CONOCIDO COMO EL MES ROSA, DURANTE ESTE MES SE LLEVARON A CABO ACCIONES QUE PERMITEN LA CONCIENTIZACIÓN Y DETECCIÓN OPORTUNA DE CÁNCER DE MAMA, POR LO CUAL SE TRABAJÓ DE MANERA COORDINADA CON EL SISTEMA DIF MUNICIPAL, LA UNEME IMPARTE PLÁTICAS Y REALIZA MASTOGRAFÍAS A MUJERES DEL MUNICIPIO.

CAMPAÑA INTEGRAL DE ATENCIÓN A MUJERES DEL MUNICIPIO

EN COORDINACIÓN CON PRESIDENCIA MUNICIPAL, EL INSTITO DE CANCEROLOGÍA, EL IMSS BIENESTAR, REALIZARON UNA CAMPAÑA INTEGRAL DE ATENCIÓN A MUJERES DEL MUNICIPIO, DONDE SE REALIZARON MASTOGRAFÍAS, ULTRASONIDOS, CONSULTAS MÉDICAS Y DENTALES, ASÍ COMO DETECCIONES DE GLUCOSA, LÍPIDOS Y PROMOCIÓN A LA SALUD.

DÍA MUNDIAL DE LA LUCHA CONTRA EL VIH

EN EL MARCO DEL DÍA MUNDIAL DE LA LUCHA CONTRA EL VIH EN COORDINACIÓN CON EL CENTRO DE SALUD DE MOCHITLÁN, SE IMPARTIERON **PLÁTICAS DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES DE TRASMISIÓN SEXUAL**, ASÍ COMO TAMBIÉN LA INFLUENCIA DE LAS REDES SOCIALES EN EL COMPORTAMIENTO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL MEDIO SUPERIOR.

APOYOS DE TRASLADO PARA CONTINUIDAD DE TRATAMIENTOS

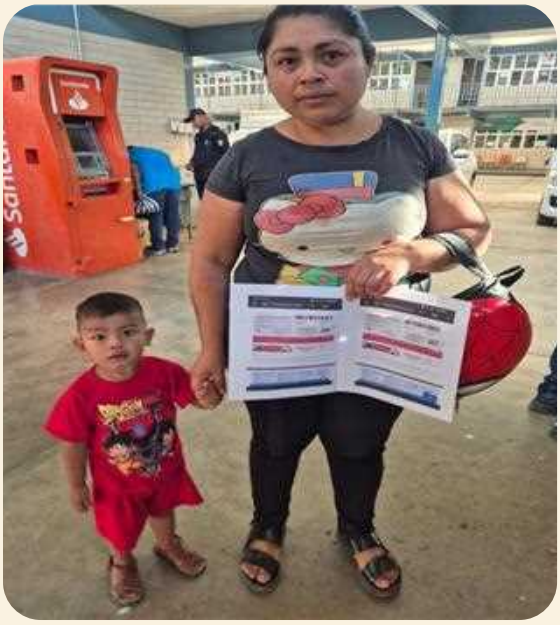

TAMBIÉN SE ENTREGARON **APOYOS DE TRASLADO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS** DEL MUNICIPIO Y QUE ACUDEN A CONSULTAS A LA CIUDAD DE MÉXICO PARA PODER CONTINUAR CON SUS TRATAMIENTOS.

ESTERILIZACIÓN CANINA Y FELINA EN SAN MIGUEL

EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE SALUD, SE REALIZARON **JORNADAS DE ESTERILIZACIÓN CANINA Y FELINA EN LA COMUNIDAD DE SAN MIGUEL**, CON EL OBJETIVO DE TENER UN **CONTROL DE LA FAUNA Y LA DISMINUCIÓN DE ENFERMEDADES ZOONÓTICAS Y AGRESIONES A HUMANOS.**

FERIA DE SERVICIOS Y ACTIVIDAD FÍSICA EN SAN MIGUEL

EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE SALUD, SE REALIZARON **JORNADAS DE ESTERILIZACIÓN CANINA Y FELINA EN LA COMUNIDAD DE SAN MIGUEL**, CON EL OBJETIVO DE TENER UN **CONTROL DE LA FAUNA Y LA DISMINUCIÓN DE ENFERMEDADES ZOONÓTICAS Y AGRESIONES A HUMANOS.**

CAMPAÑAS DE VACUNACIÓN CONTRA INFLUENZA Y NEUMOCOCO

EN COORDINACIÓN CON EL CENTRO DE SALUD SE REALIZARON CAMPAÑAS DE VACUNACIÓN CONTRA INFLUENZA Y NEUMOCOCO A PERSONAS DE DIFERENTES RANGOS DE EDAD.

ESTERILIZACIÓN CANINA Y FELINA EN COAXTLAHUACÁN Y CABECERA MUNICIPAL

EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE SALUD, SE REALIZARON **JORNADAS DE ESTERILIZACIÓN CANINA Y FELINA** EN LA COMUNIDAD DE **COAXTLAHUACÁN Y LA CABECERA MUNICIPAL**, CON EL OBJETIVO DE TENER UN **CONTROL DE LA FAUNA Y LA DISMINUCIÓN DE ENFERMEDADES ZOONÓTICAS Y AGRESIONES A HUMANOS.**

ATENCIÓN BUCODENTAL EN ESCUELAS DE NIVEL BÁSICO

EN COORDINACIÓN CON EL CENTRO DE SALUD E INSTITUCIONES EDUCATIVAS, SE REALIZARON **CAMPAÑAS DE ATENCIÓN BUCODENTAL EN ESCUELAS DE NIVEL BÁSICO** DONDE SE REALIZARON **APLICACIONES DE BARNIZ DE FLÚOR**, ASÍ COMO PESO Y TALLA Y AGUDEZA VISUAL.

APOYOS DE TRASLADO A PACIENTES DE ESCASOS RECURSOS

SE OTORGARON APOYOS DE TRASLADO A PACIENTES DE ESCASOS RECURSOS A LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA PODER ACUDIR A SUS CITAS MÉDICAS DE SEGUIMIENTO DE SUS PATOLOGÍAS.

FUMIGACIÓN EN LA ESCUELA PRIMARIA DE LA COLONIA CENOBIO MENDOZA

EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL SE ATENDIÓ LA SOLICITUD DE LA ESCUELA PRIMARIA DE LA COLONIA CENOBIO MENDOZA PARA REALIZAR FUMIGACIÓN.

ATENCIÓN A LA SALUD EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS

EN COORDINACIÓN CON EL CENTRO DE SALUD DE MOCHITLÁN, SE CONTINÚA VISITANDO INSTITUCIONES EDUCATIVAS DONDE SE REALIZA LA APLICACIÓN DE BARNIZ DE FLÚOR, PLÁTICAS DE NUTRICIÓN, PESO Y TALLA, ASÍ COMO DE AGUDEZA VISUAL.

CAMPAÑA DE VACUNACIÓN EN TLACOTEPEC

SE REALIZA CAMPAÑA DE VACUNACIÓN EN LA COMUNIDAD DE TLACOTEPEC.

CARRERA CICLISTA, ACTIVACIÓN FÍSICA Y CÁNCER INFANTIL

EN EL MARCO DEL MES DE LA LUCHA CONTRA EL CÁNCER, EN COORDINACIÓN CON EL INSTITUTO DEL DEPORTE DEL ESTADO Y LA ESCUELA PRIMARIA MANUEL ACOSTA DE SAN MIGUEL SE REALIZÓ LA CARRERA CICLISTA, ACTIVACIÓN FÍSICA Y PLÁTICAS INFORMATIVAS SOBRE DETECCIÓN OPORTUNA DE CÁNCER INFANTIL.

RECORRIDO DE ATENCIÓN MÉDICA EN SAN ROQUE Y LOS DIRCIOS

SE REALIZÓ LA GESTIÓN ANTE LA SECRETARÍA DE SALUD RECORRIDO DE ATENCIÓN MÉDICA PARA COMUNIDADES DE NUESTRO MUNICIPIO (SAN ROQUE Y LOS DIRCIOS) ENFATIZANDO LA BÚSQUEDA Y ATENCIÓN DE MUJER CON EMBARAZO DE ALTO RIESGO.

PREVENCIÓN DE DENGUE, ZIKA Y CHIKUNGUNYA

EN COORDINACIÓN CON EL CENTRO DE SALUD DE MOCHITLÁN, SE REALIZAN VISITAS DE **REVISIÓN Y ALBANIZACIÓN DE DEPÓSITOS DE AGUA** DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA DISMINUIR LA PRESENCIA DE ZANCUDOS TRANSMISORES DE ENFERMEDADES COMO DENGUE, ZIKA Y CHIKUNGUNYA.

COMO PARTE DE LA ESTRATEGIA DE **PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR DENGUE, ZIKA Y CHIKUNGUNYA**, SE REALIZÓ UNA REUNIÓN DE ORGANIZACIÓN EN COORDINACIÓN CON EL CENTRO DE SALUD, UNIVERSIDAD DEL BIENESTAR CAMPUS QUECHULTENANGO Y EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL PARA LA **DESCACHARRIZACIÓN Y ABATIZACIÓN.**

ENTREGA DE FABOTERAPICOS ANTI ALACRÁN

SE REALIZA ENTREGA DE FABOTERAPICOS ANTI ALACRÁN, QUE SON DISTRIBUIDOS A LOS COMISARIOS MUNICIPALES Y EVITAR LAS INTOXICACIONES POR PICADURA DE ALACRÁN.

II JORNADA DE BIENESTAR ANIMAL

DESCACHARRIZACIONES EN CABECERA MUNICIPAL, COATOMATITLÁN Y SAN MIGUEL

EN COORDINACIÓN CON EL CENTRO DE SALUD DE MOCHITLÁN, LA UNIVERSIDAD DEL BIENESTAR BENITO JUÁREZ, SE REALIZAN DESCACHARRIZACIONES EN LA CABECERA MUNICIPAL, ASÍ COMO EN LAS COMUNIDADES DE COATOMATITLÁN Y SAN MIGUEL QUE SON LAS PRINCIPALES ZONAS DE PRESENCIA DE DENGUE.

ESTERILIZACIÓN CANINA Y FELINA EN COATOMATITLÁN Y COAXTLAHUACÁN

EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE SALUD SE REALIZARON JORNADAS DE ESTERILIZACIÓN CANINA Y FELINA EN LAS COMUNIDADES DE COATOMATITLÁN Y COAXTLAHUACÁN, CON EL OBJETIVO DE TENER UN CONTROL DE LA FAUNA Y LA DISMINUCIÓN DE ENFERMEDADES ZOONÓTICAS Y AGRESIONES A HUMANOS.

ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA EL CENTRO DE SALUD

SE REALIZA ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA EL CENTRO DE SALUD.

APOYOS PARA TRASLADO DE PACIENTES A LA CIUDAD DE MÉXICO

SE REALIZAN APOYOS PARA EL TRASLADO DE PACIENTES QUE ACUDEN A SUS CONSULTAS A LA CIUDAD DE MÉXICO PARA PODER CONTINUAR CON SUS TRATAMIENTOS.

APOYOS DE TRASLADO A HOSPITALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SE ENTREGAN APOYOS DE TRASLADO A PACIENTES DE ESCASOS RECURSOS QUE ACUDEN A HOSPITALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA RECIBIR SUS TRATAMIENTOS.

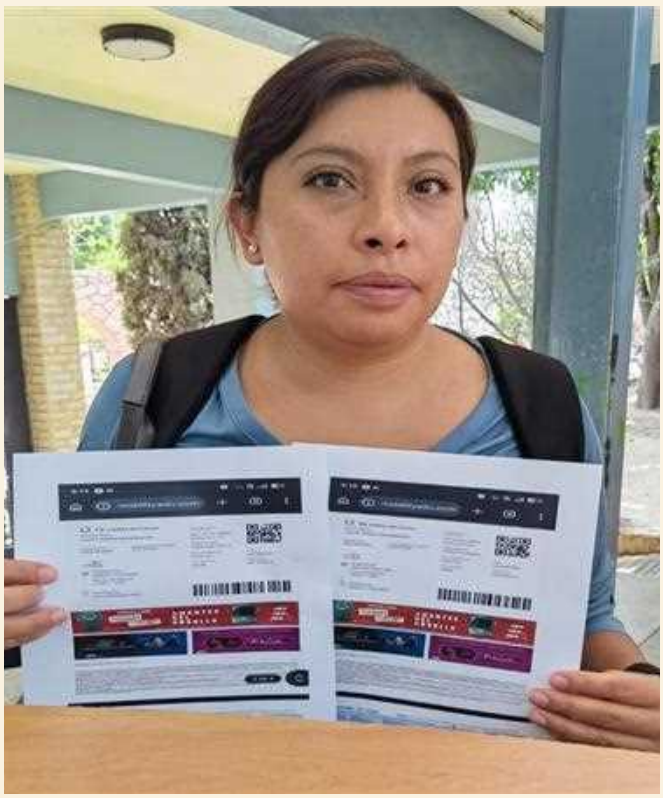

ESTERILIZACIÓN CANINA Y FELINA EN COAXTLAHUACÁN

EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE SALUD SE REALIZARON JORNADAS DE ESTERILIZACIÓN CANINA Y FELINA EN LA COMUNIDAD DE COAXTLAHUACÁN, CON EL OBJETIVO DE TENER UN CONTROL DE LA FAUNA Y LA DISMINUCIÓN DE ENFERMEDADES ZOONÓTICAS Y AGRESIONES A HUMANOS

ESTERILIZACIÓN CANINA Y FELINA EN COAXTLAHUACÁN

EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE SALUD SE REALIZAN CAMPAÑAS DE ESTERILIZACIÓN EN LA CABECERA MUNICIPAL COMO MEDIDA DE CONTROL DE FAUNA, DISMINUCIÓN DE ENFERMEDADES ZOONÓTICAS Y AGRESIONES A HUMANOS.

ABATIZACIÓN EN ÁREAS DISPERSAS DE LA CABECERA MUNICIPAL

EN COORDINACIÓN CON EL DISTRITO 3 DE VECTORES SE REALIZA ABATIZACIÓN EN ÁREAS DISPERSAS DE LA CABECERA MUNICIPAL COMO MEDIDA DE PREVENCIÓN DE DENGUE ZIKA Y CHIKUNGUNYA.

APOYO PARA ATENCIÓN MÉDICA EN HOSPITALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SE APOYA A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS PARA CONTINUAR RECIBIENDO ATENCIÓN MÉDICA EN HOSPITALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

PRESENTACIÓN DE ENFERMERA Y CAMPAÑA MÉDICO DENTAL EN SAN ROQUE

SE REALIZA PRESENTACIÓN DE ENFERMERA EN LA COMUNIDAD DE SAN ROQUE, ASÍ COMO CAMPAÑA MÉDICO DENTAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN.

APOYOS DE TRANSPORTE A CIUDAD DE MÉXICO Y CUERNAVACA, MORELOS

SE REALIZARON ENTREGA DE APOYOS DE TRANSPORTE A PERSONAS QUE RECIBEN ATENCIÓN MÉDICA EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y EN CUERNAVACA MORELOS

CALIDAD EN OBRAS PÚBLICAS

DESARROLLO SOCIAL EN INFRAESTRUCTURA

El gobierno municipal de Mochitlán, continúa trabajando para garantizar un desarrollo en infraestructura social, sostenible y equitativa; con ella mejorará la calidad de vida y promoverá el crecimiento económico de la ciudadanía.

En ese sentido, a través de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, en este segundo año de la administración, se han ejecutado obras de infraestructura, que permiten generar bienestar social y desarrollo, atendiendo las necesidades prioritarias de cada una de las comunidades que conforman nuestro municipio.

Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN)

Este gobierno ha cumplido, en establecer las acciones apegadas al marco normativo, de acuerdo al artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), que establece que las aportaciones con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social FAISMUN se destinarán al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social y en las zonas de atención prioritarias, apartado B, fracción II, inciso b), señala las obligaciones del ente público municipal para promover la participación ciudadana, aplicación, vigilancia de los recursos públicos por medio de la programación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de las obras y acciones que se vayan a ejecutar.

Para lograr resultados concretos, es fundamental fomentar la participación ciudadana, por ello, se integró un comité conformado por las autoridades de cada una de las localidades y funcionarios municipales, que en conjunto se reunieron para discutir y proponer la distribución de los recursos de Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN).

En ese sentido, el día 04 de agosto de 2025, se llevó a cabo la instalación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), para realizar su segunda Asamblea de Participación Ciudadana con el objetivo de tratar asuntos relacionados con la participación comunitaria y modificación de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) para el ejercicio presupuestal 2025, con un total de 38 integrantes y aprobaron por unanimidad el programa de inversión.

Asimismo, el día 20 de marzo de 2026, se instaló nuevamente el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) para la presentación de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) para el ejercicio 2026, con un total de 31 integrantes y aprobaron por unanimidad el programa de inversión por un monto $40,839,957.00 (Cuarenta Millones Ochocientos Treinta y Nueve Mil Novecientos Cincuenta y Siete pesos 00/100 M.N.).

La planeación permitió beneficiar 6 localidades en el periodo agosto-diciembre del año 2025, de las cuales se destacan: Tlapacholapa, Mochitlán, San Roque, San Miguel, Tlacotitlanapa y El Rincón de Tlapacholapa

Se atendieron las necesidades de infraestructura social que permitió incidir en el bienestar de estas comunidades.

En lo que va de este año 2026, se han beneficiado a 6 localidades, las cuales se enumeran a continuación: Mochitlán, Coaxtlahuacán, Monte Alegre, Zintlanapa, Tlapacholapa y Chipetlán.

El principal propósito de este gobierno, en la aplicación y manejo de los recursos se rigen bajo los principios de transparencia, eficacia, legalidad y honradez, que involucre la participación social a través de la formación de comités de participación social que de manera organizada planean y ejecutan acciones de beneficio común para dar respuesta a las necesidades de la población y generar desarrollo social, desarrollo económico y buen gobierno.

Obra Pública

El gobierno municipal a través de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano en este segundo año de gobierno ejerció $ 25,415,218.61 (Veinticinco Millones Cuatrocientos Quince Mil Doscientos Dieciocho pesos 61/100 M.N.) Provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN), ejecutando obras de impacto social, que se ve materializado en 17 obras de infraestructura.

Inversión para la Infraestructura Social		
	(mdp)	No. Obras
2025	$15,647,061.38	10
2026	$9,768,157.23	7
SUMA	$25,415,218.61	17

APO Agua Potable

En el ejercicio fiscal 2025, con un monto total de $3,647,444.01 (Tres Millones Seiscientos Cuarenta y Siete Mil Cuatrocientos Cuarenta y Cuatro pesos 01/100 M.N.), durante este periodo se ejecutaron dos obras, cuyos nombres son: **CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE TLAPACHOLAPA y CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE SAN ROQUE.**

APO
Agua Potable

En el ejercicio fiscal 2025, se realizaron 4 obras y se ejercieron $3,928,704.47 (Tres Millones Novecientos Veintiocho Mil Setecientos Cuatro pesos 47/100 M.N.), de nombre: **REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE TORIBIO ESPÍRITU EN EL BARRIO SAN PEDRO EN LA LOCALIDAD DE MOCHITLÁN, REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE SALVADOR DÍAZ MIRÓN EN EL BARRIO SAN PEDRO EN LA LOCALIDAD DE MOCHITLAN, MANTENIMIENTO DE DESAZOLVE DEL RÍO EL SALADO EN LA LOCALIDAD DE MOCHITLÁN y CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLEJÓN LA PILA EN EL BARRIO DEL CALVARIO EN LA LOCALIDAD DE MOCHITLAN.**

En el ejercicio fiscal 2026, se han realizado dos obras con un monto total de $3,538,009.17 (Tres Millones Quinientos Treinta y Ocho Mil Nueve pesos 17/100 M.N.), cuyo nombre es: **MANTENIMIENTO DE DESAZOLVE EN SU SEGUNDA ETAPA EN EL RIO EL SALADO EN LA LOCALIDAD DE MOCHITLÁN y MANTENIMIENTO DE DESAZOLVE DEL RIO HUACAPA EN LA LOCALIDAD DE CHIPETLÁN, MUNICIPIO DE MOCHITLÁN, GRO.**

IBE Infraestructura Básica
del Sector Educativo

En el ejercicio fiscal 2026, se realizó una obra en escuelas de nivel medio superior, ejerciendo recursos por la cantidad de $ 1,307,675.09 (Un Millón Trescientos Siete Mil Seiscientos Setenta y Cinco pesos 09/100 M.N.). Cuyo nombre es: **CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREAS DE USO MÚLTIPLE EN EL TELEBACHILLERATO COMUNITARIO NÚM. 077 CON C.C.T. 12ETK0077I EN LA LOCALIDAD DE COAXTLAHUACÁN, MUNICIPIO DE MOCHITLÁN, GRO.**

URB
Urbanización

En esta administración, se destinaron recursos del FAISMUN en el ejercicio 2025, por **$8,070,912.90** *(Ocho Millones Setenta Mil Novecientos Doce pesos 90/100 M.N.)*, para la realización de **7 obras de urbanización**, siendo las siguientes:

- **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE EL PARAISO EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL.**
- **CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR LOS AMATES EN LA LOCALIDAD DE TLACOTITLANAPA.**
- **REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL TLAPACHOLAPA - TLACOTITLANAPA EN EL MUNICIPIO DE MOCHITLÁN**
- **REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL EL RINCÓN DE TLAPACHOLAPA - TLAPACHOLAPA EN EL MUNICIPIO DE MOCHITLÁN.**

OBRAS
2026

En el ejercicio fiscal 2026, se realizaron 10 obras por un monto de **$4,922,472.97** *(Cuatro Millones Novecientos Veintidós Mil Cuatrocientos Setenta y Dos pesos 97/100 M.N.).*

Aunado a lo anterior, se destacan como obras de mayor impacto:

- **CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EL MIRADOR EN LA LOCALIDAD DE MONTE ALEGRE, MUNICIPIO DE MOCHITLÁN, GRO.**
- **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE ARTÍCULO 123 EN EL BARRIO DE SAN JUAN EN LA LOCALIDAD DE MOCHITLÁN, GRO.**
- **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN EL CAMINO RURAL ZINTLANAPA - PUEBLO VIEJO, EN EL MUNICIPIO DE MOCHITLÁN, GRO.**
- **REHABILITACIÓN DE CANCHA PÚBLICA EN LA LOCALIDAD DE TLAPACHOLAPA, MUNICIPIO DE MOCHITLÁN, GRO.**

Desarrollo Urbano

Durante este segundo año, se ha logrado un avance significativo en la gestión urbana, dando con ella un **crecimiento de forma ordenada y sostenible**, las principales acciones realizadas son las certificaciones de planos topográficos de predios para su actualización de medidas y colindancias, constancias de no afectación, cambios de uso de suelo, la emisión de licencias de construcción, y constancias de factibilidad de uso de suelo.

Estos trámites permiten **regularizar la tenencia de la tierra y dar seguridad a los propietarios** respecto al manejo de sus terrenos. Asimismo, la cabecera de Mochitlán ya tiene en proceso la modificación de la nomenclatura del nombre de las calles, delimitación de barrios y colonias también ampliando la mancha urbana.

Estas acciones emprendidas por la dirección de obras públicas y desarrollo urbano durante el presente periodo han permitido avanzar en la **regularización, planeación y ordenamiento del territorio.**

Total de Trámites Concluidos

TRÁMITE	TOTAL DE TRÁMITES CONCLUIDOS
CERTIFICACIÓN DE PREDIO TOTAL	130
CERTIFICACIÓN DE SUBDIVISIÓN	28
CERTIFICACIÓN DE PREDIO OCULTO	5
CERTIFICACIÓN DE FUSIÓN	5
CERT. DE LOTIFICACIÓN Y FRACCIONAMIENTO	2
CONSTANCIAS DE NO AFECTACIÓN	38
CONSTANCIAS DE ALINEAMIENTO	37
CONSTANCIAS DE NUMERO OFICIAL	2
DICTAMENES DE CAMBIO DE USO DE SUELO	20
LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	133
LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS	65
FACTIBILIDAD DE USO DE SUELO	1

BIENESTAR INTEGRAL

PARA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS

La dirección de asuntos indígenas tiene como misión establecer y conducir las acciones que contribuyan al **reconocimiento y cumplimiento de los derechos de los pueblos indígenas** y al fortalecimiento de sus culturas e identidades, dando seguimiento a los programas dentro de los tres niveles de gobierno que impulsen el **desarrollo integral y sustentable** de las regiones y comunidades indígenas del municipio de Mochitlán.

En este segundo año de gestión del presidente municipal Gerardo Mosso López, se gestionaron distintos cursos ante el **Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero (ICATEGRO)** en su unidad de capacitación de la ciudad de Chilpancingo y los cursos que se llevaron a cabo fueron los siguientes:

En la comunidad de San Miguel se realizó el curso de primeros auxilios en donde los pobladores de la comunidad pudieron aprender las técnicas básicas en caso de algún siniestro o accidente dentro y fuera de sus hogares tales como asfixias por obstrucción de la vías aéreas, cortadas, quemaduras, además de aprender distintas técnicas de como aplicar un vendaje en las distintas áreas del cuerpo.

CURSO DE INTRODUCCIÓN A LA ELECTRICIDAD

El curso de introducción a la electricidad se llevó a cabo en la instalaciones del palacio municipal contando con un total de 20 ciudadanos de entre 18 a 55 años, los cuales aprendieron en un total de 20 horas las habilidades y conocimientos básicos con los cuales ellos pueden llevar a cabo pequeñas conexiones dentro del hogar y así evitar accidentes dentro de la casa habitación, reconocer lo que es voltaje, intensidad y resistencia además de identificar las instalaciones lo que es la línea, neutro y tierra.

SEGUNDO MÓDULO DE ELECTRICIDAD

También en este mismo año y a petición de los beneficiarios del curso de introducción a la electricidad se llevó a cabo el segundo módulo de electricidad en el cual 20 ciudadanos fueron beneficiados con la aplicación de este curso-taller teórico-practico en donde se profundizó en el tema de las instalaciones eléctricas domiciliarias, aprendiendo la conexión del medidor de la comisión federal de electricidad a todas las habitaciones del hogar, el código de colores del sistema mexicano y del sistema europeo, reparto de cargas y prevención de accidentes.

CURSOS DE ELABORACIÓN DE MINICAKES

Se realizaron 2 cursos de elaboración de minicakes, uno en las instalaciones de la casa de día para el adulto mayor, perteneciente a este ayuntamiento municipal, con una participación de 24 mujeres de entre 15 y 45 años de edad y un hombre fueron los beneficiarios de este curso. El otro curso se implementó en la comunidad de San Miguel con la participación de 25 mujeres de entre 15 y 50 años de edad, en este curso aprendieron la elaboración y preparación de distintos tipos de pasteles, desde los básicos biscochos que ya vienen premezclados hasta el irresistible red velvet, sin omitir los básicos de sabor vainilla y chocolate y para el decorado los y las alumnas propusieron decorados como lo son los pasteles desnudos, de cobertura blanca y con distintos productos tales como fresas, durazno, galleta y chispas de chocolate.

CURSO DE PARTERÍA

Un curso muy importante y delicado fue el de partería, el cual se llevó a cabo en la comisaria de la comunidad de Coaxtlahuacán y en donde la Secretaría de Salud participó de manera coordinada con esta dirección de asuntos indígenas, ya que muchas veces por falta de una atención básica a las embarazadas y recién nacidos pone en riesgo su salud hasta llegar a situaciones catastróficas como lo son la muerte a la hora del alumbramiento, por esta razón 15 señoras se capacitaron en la noble ciencia de la partería.

ENTREGA DE CONSTANCIAS

Cada uno de los cursos que se llevaron acabo les otorgaron a los beneficiarios una constancia con valides oficial para respaldar los conocimientos obtenidos, dicha constancia tiene un costo de aprobación el cual corre a cargo de este ayuntamiento municipal además de apoyar con los materiales básicos para implementación de dichos cursos, el costo beneficio por la implementación de estos cursos asciende a **más de $20,000.00**

APOYO EL IEPC GUERRERO

En este año también se dio el apoyo al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero (IEPC GUERRERO) para la realización de 2 reuniones en las instalaciones del palacio municipal en donde personal de dicha institución en compañía de la procuraduría de delitos electorales sostuvieron una capacitación a los comisarios de la comunidades indígenas del municipio de Mochitlán guerrero para la designación de la figura jurídica de representante de la comunidad indígena y afrodescendientes ante la junta estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero (IEPC GUERRERO) y en una segunda reunión se llevó a cabo la elección de los representantes y suplentes de este municipio.

BIENESTAR INTEGRAL PARA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS

EJE 2

CONSTRUYENDO UN GOBIERNO TRANSPARENTE

TES DEL SERVICIO
LITAR NACIONAL

GOBIERNO TRANSPARENTE

Y ATENTO A LAS DEMANDAS DE LA CIUDADANÍA

GOBIERNO TRANSPARENTE Y ATENTO A LA CIUDADANÍA

La Sindicatura Municipal es el área responsable de contribuir a la transparencia, la legalidad y el adecuado funcionamiento de la administración pública municipal. Su labor se enfoca en atender las solicitudes, necesidades y problemáticas de la ciudadanía con responsabilidad, imparcialidad, respeto y apego a la normatividad vigente, garantizando en todo momento el respeto a los derechos humanos.

Durante este periodo, se brindó atención a las personas que acudieron en busca de orientación, apoyo o intervención ante diversas situaciones, procurando ofrecer soluciones y dar seguimiento a cada caso de manera responsable. Asimismo, se mantuvo una comunicación cercana con la población, escuchando sus inquietudes y canalizando los asuntos a las áreas competentes cuando fue necesario.

Con estas acciones, la Sindicatura Municipal reafirma su compromiso de trabajar con honestidad, responsabilidad y cercanía con la ciudadanía, fortaleciendo la confianza de la población y contribuyendo a una administración pública transparente, ordenada y al servicio de las y los habitantes del municipio.

RESULTADOS DE GESTIÓN EN CIFRAS

491 ASESORÍAS BRINDADAS

7 DILIGENCIAS DE CAMPO

38 CONTRATOS REVISADOS

11 COMPARECENCIAS

ASESORÍAS

Se brindó atención continua a las personas que acudieron a solicitar orientación y apoyo legal. Cada asunto fue gestionado con respeto e imparcialidad, canalizando las necesidades a las áreas correspondientes.

TRIMESTRE/PERIODO	TOTAL ASESORÍAS
OCTUBRE - DICIEMBRE	119
ENERO - MARZO	136
ABRIL - JUNIO	161
JULIO - AGOSTO	75
TOTAL ACUMULADO	**491**

AUDIENCIAS CONCILIATORIAS

En el área de Sindicatura Municipal se atendieron diversas solicitudes de audiencias conciliatorias con el fin de contribuir a la solución pacífica de conflictos entre las partes involucradas. Se dio seguimiento a cada asunto, promoviendo el diálogo y la búsqueda de acuerdos dentro del marco legal correspondiente. Asimismo, se revisaron los acuerdos alcanzados y, cuando fue necesario, se elaboraron las actas de conciliación respectivas, fortaleciendo los mecanismos de atención y resolución de controversias en beneficio de la ciudadanía.

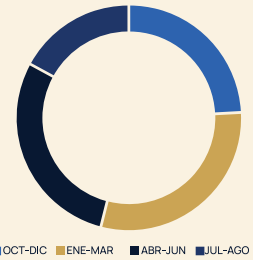

DILIGENCIAS REALIZADAS EN TERRITORIO

Durante el periodo que se informa, la Sindicatura Municipal realizó diversas diligencias derivadas de solicitudes presentadas por ciudadanas, ciudadanos y partes interesadas, con el propósito de atender y dar seguimiento oportuno a los asuntos planteados. Estas acciones permitieron verificar las circunstancias de cada caso y brindar atención conforme a las facultades y atribuciones de esta área, siempre en apego a la normatividad aplicable. Del mes de octubre de 2025 a agosto de 2026 se llevaron a cabo un total de siete diligencias a petición de las partes involucradas, las cuales tuvieron como finalidad contribuir a la atención y solución de los asuntos presentados, logrando acuerdos satisfactorios entre las partes en cada caso.

CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO

Supervisión y seguimiento riguroso de 38 contratos celebrados por el Ayuntamiento.
Sindicatura realizó la supervisión y seguimiento de los contratos de arrendamiento celebrados por el Ayuntamiento, verificando que su formalización y cumplimiento se llevaran acabo de conformidad con la normatividad vigente.
Así mismo, se revisaron las condiciones establecidas en los contratos, procurando que los actos realizados se ajustaran a los principios de legalidad, transparencia, eficiencia y correcta administración de los recursos públicos. De igual manera se dio seguimiento a la vigencia, cumplimiento de obligaciones y documentación relacionada con dichos contratos.

ENTREGA DE APOYOS A COMISARIOS

Como parte de las acciones encaminadas a fortalecer la seguridad y el bienestar de las comunidades, se llevó a cabo la entrega de apoyos consistentes en uniformes destinados a policías comunitarios de diferentes localidades del municipio.
Los apoyos fueron entregados a los comisarios de las distintas comunidades, quienes recibieron estos recursos en representación de sus localidades, con el propósito de contribuir al adecuado desempeño de las funciones de vigilancia, prevención y atención de las necesidades de seguridad de la población.

COMPARECENCIAS EN EL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN PARA EL PAGO DE FINIQUITOS A EXTRABAJADORES DEL AYUNTAMIENTO

Sindicatura representó legalmente al H. Ayuntamiento ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje, realizando 11 comparecencias para el pago ordenado y transparente de finiquitos a extrabajadores, garantizando sus derechos constitucionales.

En atención a los asuntos laborales correspondientes al H. Ayuntamiento, durante el periodo que se informa se realizaron comparecencias ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje, relacionadas con los procedimientos para el pago de finiquitos a extrabajadoras y extrabajadores que prestaron sus servicios en la administración municipal.
La participación de Sindicatura tuvo como finalidad dar seguimiento a los procedimientos correspondientes y contribuir a que los mismos se desarrollaran de manera ordenada, transparente y conforme a las disposiciones legales aplicables.
Asimismo, se procuró que los acuerdos establecidos entre las partes fueran respetados y que las personas extrabajadoras recibieran conforme a derecho las prestaciones y liquidaciones que les correspondieran.

REPRESENTAR JURÍDICAMENTE AL MUNICIPIO

En el Presupuesto de Egresos 2025-2026 se asignó una partida de **$800,000.00 MXN** para atender adeudos históricos. Gracias a la negociación jurídica, se lograron convenios que concluyeron **5 expedientes laborales.**

5 Laudos Concluidos

Fecha del Convenio	Actor Involucrado	Monto Convenido
28 de Octubre de 2025	Actor G.S.A.	$130,000.00
02 de Diciembre de 2025	Actor A.M.B.L.	$60,000.00
13 de Marzo de 2026	Actor M.G.M.	$60,000.00
19 de Marzo de 2026	Actor M.P.V.	$275,000.00
22 de Mayo de 2026	Actor R.A.M.	$70,000.00

LEGALIDAD
EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

LEGALIDAD EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Periodo del Informe: 30 de septiembre 2025 al 18 de agosto de 2026

COMPROMISO INSTITUCIONAL: En el área de Secretaría General hemos asumido la responsabilidad de contribuir a una administración cercana, organizada y comprometida con las necesidades de nuestro municipio. Cada reunión, acuerdo y acción fortalece el trabajo institucional para dar respuestas favorables, eficientes y con rapidez a nuestra población.

SESIONES DE CABILDO

El **11 de octubre de 2025** se llevó a cabo la *Sesión Solemne* para presentar el 1er Informe de Gobierno: **"Bienestar, Transparencia y Seguridad"**.

7	10	1
EXTRAORDINARIAS	ORDINARIAS	SOLEMNE

TOTAL: 18 SESIONES DE CABILDO

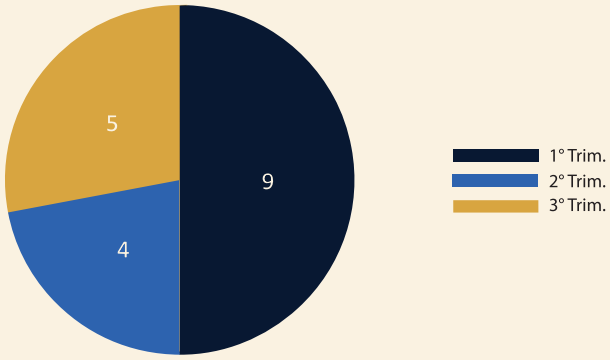

En el marco de las actividades correspondientes a la junta Municipal de Reclutamiento el H. Ayuntamiento Municipal de Mochitlán y en coordinación con el 50 Batallón de infantería, se llevó el proceso correspondiente al Servicio Militar Nacional de Clase 2007 y Remisos, con el propósito de atender y dar seguimiento a los Jóvenes de nuestro municipio que cumplieron con los requisitos establecidos para la realización de este trámite.

SERVICIO MILITAR NACIONAL

En coordinación con el **50/o. Batallón de Infantería**, la Junta Municipal de Reclutamiento atendió a la **Clase 2007 y Remisos**:

- **53 Pre-cartillas entregadas** a jóvenes participantes.
- **23 de noviembre de 2025:** Acto de Sorteo con autoridades militares.
- **Clase 2008 y Remisos:** Alistamiento en proceso del *06 de enero al 15 de octubre de 2026.*

ATENCIÓN A SERVICIO SOCIAL 2025 (TOTAL: 43 JÓVENES)

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	TOTAL	CARTAS ACEPTACIÓN	CARTAS LIBERACIÓN
CBTis N° 134	35	35	33
CETIS N° 135	4	4	4
Universidad Autónoma de Guerrero (UAGro)	1	1	1
Tecnológico Universitario Campus Chilpancingo	2	1	2
TOTAL GENERAL DE ALUMNOS ATENDIDOS	**42**	**41**	**40**

43 JÓVENES

La Secretaría General brindó atención a jóvenes estudiantes para realizar su servicio social en este H. Ayuntamiento Municipal de Mochitlán contribuyendo así a su formación académica y al fortalecimiento de sus conocimientos mediante la experiencia en el ámbito institucional. En total fueron aceptados 43 jóvenes pertenecientes a nivel Bachillerato y nivel licenciatura, quienes manifestaron interés y disposición para colaborar en las distintas actividades de este H. Ayuntamiento.

COMISARIOS MUNICIPALES

Elecciones de Diciembre 2025: Proceso democrático y transparente respaldando a pueblos indígenas y afromexicanos. Se entregó papelería, materiales y **Bastones de Mando** como símbolo de autoridad.

Entrega de nombramientos (15 de julio de 2026) según Ley Orgánica del Municipio Libre (Art. 34, 35, 61 y 200) a 5 comunidades:

1. **Cuajilotla**
2. **Chapolapa**
3. **Chacotla**
4. **El Limón**
5. **Zacaxtlahuacan**

Con estas acciones, se busca fortalecer el trabajo de los comisarios y mantener una comunicación cercana y permanente con la ciudadanía. Como parte del respaldo y reconocimiento a las autoridades comunitarias reconocidas como indígenas se hace la entrega de Bastones de Mando este acto representa un reconocimiento y respaldo a las autoridades de dichas comunidades. El Bastón de Mando simboliza la responsabilidad, autoridad y compromiso que asume cada comisario al ser elegido por su comunidad.

EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS OFICIALES

FACULTAD CONFERIDA POR EL ART. 98 FRAC. VII Y IX DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO

DESGLOSE DE CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR TRIMESTRE / PERIODO

4TO TRIMESTRE 2025 (OCT - DIC)

TIPO DE CONSTANCIA	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Identidad	5	1	1	**7**
Identidad consular	1	-	-	**1**
Radicación	5	12	3	**21**
Pobreza	2	2	-	**4**
Tutoría	1	-	-	**1**
Posesión	3	2	-	**5**
Tutela	2	-	-	**2**
Ingresos Económicos	-	1	2	**3**
Actividad laboral	-	-	1	**1**
TOTAL TRIMESTRE				**45**

1ER TRIMESTRE 2026 (ENE - MAR)

TIPO DE CONSTANCIA	ENE	FEB	MAR	TOTAL
Identidad	4	1	7	**12**
Madre Soltera	1	1	-	**2**
Radicación	7	14	13	**34**
Dependencia Económica	3	1	2	**6**
Ingresos Económicos	2	-	-	**2**
Posesión	12	6	2	**20**
Pobreza	-	-	4	**4**
TOTAL TRIMESTRE				**81**

2DO TRIMESTRE 2026 (ABR - JUN)

TIPO DE CONSTANCIA	ABR	MAY	JUN	TOTAL
Identidad	7	2	3	**12**
Identidad Consular	1	1	2	**4**
Radicación	9	3	11	**23**
Pobreza	4	-	6	**10**
Dependencia Económica	5	-	1	**6**
Posesión	3	10	8	**21**
Modo Honesto de vivir	-	1	1	**1**
TOTAL TRIMESTRE				**77**

PERIODO JULIO - AGOSTO 2026

TIPO DE CONSTANCIA	JUL	AGO	TOTAL
Identidad	3	4	**7**
Dependencia Económica	-	3	**3**
Radicación	8	13	**21**
Posesión	2	-	**2**
Modo Honesto de Vivir	1	-	**1**
TOTAL PERIODO			**54**

GRAN TOTAL DE CONSTANCIAS EXPEDIDAS EN EL PERIODO: 257 CONSTANCIAS

ATENCIÓN CIUDADANA Y APOYOS SOCIALES

ESCUCHAR, ORIENTAR Y DAR SEGUIMIENTO OPORTUNO A LAS SOLICITUDES DEL MUNICIPIO

BITÁCORA DE AUDIENCIAS (423 ATENDIDAS)

MES	AUDIENCIAS	VISUALIZACIÓN
Octubre 2025	70	
Noviembre 2025	22	
Diciembre 2025	10	
Enero 2026	41	
Febrero 2026	47	
Marzo 2026	49	
Abril 2026	62	
Mayo 2026	16	
Junio 2026	43	
Julio 2026	41	
Agosto 2026	22	
TOTAL	**423**	-

Atención cordial a usuarios e instituciones como: **INE, INEGI, CFE, ICATEGRO**, Sector Educativo y Religioso.

APOYO DE TRANSPORTE COMUNITARIO

Garantizando movilidad, inclusión social y acceso a servicios básicos:

- **Apoyo educativo:** Traslado de estudiantes a eventos recreativos, escolares, culturales y deportivos.
- **Eventos comunitarios:** Traslado de grupos a actividades municipales/regionales.
- **Gestiones comunitarias:** Apoyo a comités vecinales para trámites.

PERIODO	SOLICITUDES ATENDIDAS
Octubre – Diciembre 2025	12
Enero – Agosto 2026	37
TOTAL SOLICITUDES	**49**

Apoyos Sociales Especiales:
Se brindó apoyo con **9 ataúdes** a personas de bajos recursos durante el periodo 2025-2026.

EVENTOS PRINCIPALES

- Sorteo de Servicio Militar (2007/Remisos)
- Reunión Comisarios (10 Dic 2025)
- Reunión Comisarios (10 Jul 2026)
- Cabalgata Mochitlán Asoc. Charros Sra. Santa Ana (20 Jul 2026)

CONCLUSIÓN Y COMPROMISO INSTITUCIONAL

Durante este periodo, la Secretaría General del H. Ayuntamiento de Mochitlán fortaleció significativamente su operatividad administrativa y su vinculación con la ciudadanía. Esta Secretaría mantiene firme su compromiso de brindar una atención con transparencia, trato respetuoso y eficiente para toda la población.

Durante el periodo reportado, la Secretaría General del H. Ayuntamiento de Mochitlán fortaleció significativamente su operatividad administrativa y su vinculación con la ciudadanía y comunidades del municipio. Se garantizó la atención eficiente a trámites, solicitudes y servicios fundamentales como la expedición de constancias, el apoyo a instituciones educativas, la organización del Servicio Militar Nacional y la atención ciudadana.

Se realizaron acciones clave como la toma de protesta del nuevo cabildo, la entrega de sellos oficiales a comisarios municipales, y el nombramiento de nuevas autoridades en cinco comunidades, respetando la normativa diferenciada para comunidades indígenas y no indígenas. Destaca también la coordinación de transporte para actividades educativas, culturales y de gestión comunitaria, así como apoyos sociales en beneficio de personas de escasos recursos.

Esta Secretaría General tiene el compromiso de brindar un mejor trato con transparencia del manejo de sus actividades, trámites y servicios, así como un trato respetuoso a toda la ciudadanía que nos visita.

CONSTRUYENDO UN GOBIERNO TRANSPARENTE

con la rendición de cuentas

Fortalecimiento de las Finanzas Municipales.

La dirección de Tesorería Municipal con base en el Plan Municipal de Desarrollo está encaminada en el cumplimiento de los objetivos establecidos en el mismo.

Es por ello que, la Administración actual establece el compromiso de gestionar de manera eficiente e inteligente los recursos, así como de transparentar las acciones gubernamentales a la ciudadanía.

Así mismo, se ha enfocado en el fortalecimiento de las finanzas públicas haciendo buen manejo, cuidado y aplicación de los recursos, obteniendo así, finanzas completamente sanas.

Cabe recordar, que, de acuerdo al marco Legal, la Tesorería Municipal, se encuentra fundamentada en el título tercero, capítulo III, de la Ley Orgánica Del Municipio Libre Y Soberano De Guerrero, en el que se establecen las facultades y obligaciones de la misma, el cual debe actuar con apego a la normatividad vigente aplicable.

La Tesorería Municipal es una de las áreas más complejas dentro del H. Ayuntamiento, ya que de esta dependen varias direcciones, es por ello que, su importancia resalta en la responsabilidad de llevar a cabo una buena administración de los recursos, así como su correcta aplicación.

Por lo anterior, en el presente informe se detallan de manera clara y transparente las acciones realizadas por parte de la Tesorería Municipal que van de la mano hacia el cumplimiento de los objetivos propuestos en el Plan Municipal de Desarrollo.

Proyecto de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos

Proyecto de Ley de Ingresos

Como parte de las actividades que conlleva la Tesorería Municipal, es la presentación y elaboración del Proyecto de Ley de Ingresos, en donde se establecen los conceptos de ingresos que se esperan recaudar durante el ejercicio fiscal, que a su vez permitan cubrir los gastos que se generen durante el mismo año.

De igual manera, durante este cuarto año de gobierno se hizo la entrega de dicho proyecto de Ley de Ingresos, que en coordinación con áreas responsables en temas de recaudación como lo son; catastro, agua potable, gobernación, tránsito municipal, entre otros, y con estricto apego a los lineamientos se presentó ante el Congreso del Estado, el día 15 de octubre de 2025 el cuál fue dictaminado y aprobado el día 10 de diciembre de 2025, y publicado en el Periódico Oficial del Estado de Guerrero el 27 de diciembre de 2025, entrando en vigor el 01 de enero del 2026.

15 OCTUBRE 2025
Presentación del proyecto

10 DICIEMBRE 2025
Dictaminado y aprobado

27 DICIEMBRE 2025
Publicó en el Periódico Oficial del Estado de Guerrero

01 ENERO 2026
Entrada en Vigor

Correcta recaudación de las contribuciones

La Tesorería Municipal es la encargada de recaudar, custodiar, concentrar y administrar los ingresos del municipio provenientes de; impuestos, derechos productos y aprovechamientos los cuales se encuentran establecidos en la Ley de Ingresos vigente.

Considerando el tema del fortalecimiento de las finanzas, a través de la estrategia de recuperación de rezago de la cartera de contribuyentes con adeudo, se dio continuidad a la La Tesorería Municipal es la encargada de recaudar, custodiar, concentrar y administrar los ingresos del municipio provenientes de; impuestos, derechos productos y aprovechamientos los cuales se encuentran establecidos en la Ley de Ingresos vigente.

Los apoyos de descuento por pronto pago considerados fueron aplicados en los rubros de impuesto predial y agua potable, siendo el 12% durante el mes de enero; 10% en el mes de febrero y el 8% durante el mes de marzo; así como el 50% a personas jubiladas, pensionadas y demás adultos mayores de 60 años.

Con lo anterior, se logró incrementar la recaudación con el pago anticipado de los impuestos antes mencionados en un 57.37% de impuesto predial, y un 157.40% en pago de derecho de uso y goce de agua potable, en comparación con el año anterior.

	2023	2024	2025	2026
IMPUESTO PREDIAL	$344,592.99	$697,837.01	$1,098,179.00	$1,398,528.00
AGUA POTABLE	$48,347.50	$557,231.90	$877,125.56	$1,661,581.00

Gráfica 5.1

Ingresos obtenidos por la recaudación de pago anticipado durante los meses de descuento comprendidos de enero a septiembre.

En el contexto de la recaudación de los recursos propios, se informa que, al 31 de agosto de 2026 se ha recaudado el 61.37% de los ingresos estimados durante el ejercicio fiscal 2026, mismos que están establecidos en la Ley de Ingresos vigente, dando un total de $4,492,504.81 de ingresos propios recaudados.

Por lo anterior, se puede determinar que se tienen rubros que ya han superado en su totalidad los ingresos proyectados, tal es el caso de los derechos, productos que se encuentran en 124.83%, 137.36% respectivamente por encima de lo presupuestado.

57.37%
De incremento en la recaudación de impuestos predial.

157.40%
De incremento en la recaudación de derecho de uso y goce de agua potable

Rubros de Ingresos	Al 31 de Agosto de 2016	Ley de Ingresos 2016	% de Recaudación
Impuestos	$1,321,155.05	$1,211,067.61	91.67%
Derechos	$1,862,092.80	$2,324,422.95	124.83%
Producto	$118,477.68	$162,736.11	137.36%
Aprovechamiento	$374,417.22	$265,755.14	70.98%

Ingresos: Aplicación de las tecnologías

En la continuidad que mantiene esta Administración durante este tercer año de gobierno, de seguir fortaleciendo las finanzas públicas, el área de Tesorería Municipal, mantiene al alza los índices de recaudación de ingresos, junto con ello, se han implementado estrategias aplicando nuevas tecnologías, asegurando así la sustentabilidad financiera.

Se mencionan a continuación, las mejoras aplicadas durante este tercer año de gobierno impulsando así la actualización y modernización, teniendo como resultado una mejora en el servicio y atención a la ciudadanía.

Cobros vía WhatsApp

Como parte de la modernización este año, se ha recurrido de nuevo al uso de nuevas tecnologías, en esta ocasión en el **cobro del impuesto predial y agua potable por medio de la aplicación de nombre WhatsApp**, el contribuyente envía un mensaje de texto solicitando el servicio, el cual se le brinda atención a su solicitud pidiéndole la factura o recibos anteriores del predio o servicio de agua a pagar, enviándole una cotización y el número de cuenta bancario a nombre del municipio para poner al corriente en sus servicios , posteriormente se emite la factura del o los servicios pagados vía a correo electrónico o vía WhatsApp, este servicio dio como resultado se obtuvo una recaudación de **$ 48, 149.10** (Cuarenta y Ocho mil Ciento Cuarenta y Nueve Mil Pesos 10/100 M.N)

SERVICIOS DE	SERVICIOS BRINDADOS VÍA	
	TRANSFERENCIA BANCARIA	MONTO
PREDIAL	50	$ 25,518.69
AGUA	32	$ 22,630.41
	TOTAL	$ 48,149.10

Servicio de Bancarización

Por otra parte, el servicio de cobro con terminal para la realización del pago de las diferentes contribuciones que realizan los ciudadanos, lo que representa la posibilidad de obtener mayor ingreso, ya que dicho servicio permite a los ciudadanos otra opción de forma de pago cuando no tienen posibilidades de pagar en efectivo.

Con esta implementación se busca beneficiar a los ciudadanos brindando una opción más para la realización de sus pagos, dando como resultado un total de $ 218,841.42 (Doscientos Dieciocho Mil Ochocientos cuarenta y un pesos 42/100 M. N.).

Cumplimiento de las obligaciones fiscales

Integración y Presentación de la Cuenta Pública:

Dando continuidad al **cumplimiento de las obligaciones fiscales en tiempo y forma, se llevó a cabo la entrega oportuna de la información** financiera que establece la Ley Número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, en su artículo 9, en cuanto a la presentación de la información establecida en su Título Segundo, Capítulo I, en donde el área de Tesorería Municipal, de la presente administración, se ha dado a la tarea de presentar los **Informes Financieros Semestrales y la Cuenta Pública del Municipio**, ante la Instancia Fiscalizadora correspondiente, siendo esta la Auditoría Superior del Estado de Guerrero.

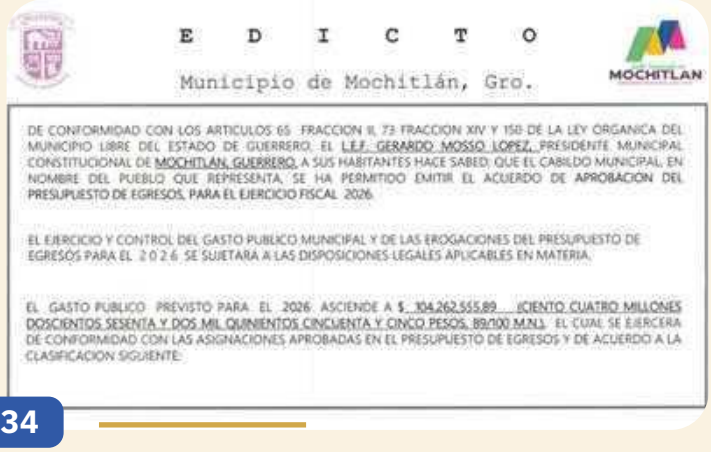

E D I C T O

Municipio de Mochitlán, Gro.

MOCHITLAN

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 65 FRACCION II, 73 FRACCION XIV Y 150 DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO, EL L.E.F. GERARDO MOSSO LOPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE MOCHITLAN, GUERRERO, A SUS HABITANTES HACE SABER: QUE EL CABILDO MUNICIPAL, EN NOMBRE DEL PUEBLO QUE REPRESENTA, SE HA PERMITIDO EMITIR EL ACUERDO DE APROBACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

EL EJERCICIO Y CONTROL DEL GASTO PUBLICO MUNICIPAL Y DE LAS EROGACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL 2026 SE SUJETARA A LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES EN MATERIA.

EL GASTO PUBLICO PREVISTO PARA EL 2026 ASCIENDE A $ 104,262,555.89 (CIENTO CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS, 89/100 M.N.), EL CUAL SE EJERCERA DE CONFORMIDAD CON LAS ASIGNACIONES APROBADAS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y DE ACUERDO A LA CLASIFICACION SIGUIENTE:

Presupuesto de Egresos

Servicios de	Servicios brindados vía tarjeta de			
	Crédito	Monto	Débito	Monto
Predial		$30,537.93		$95,556.67
Agua		$3,734.72		$70,424.90
Gobernación				$7,215.00
Obras Públicas				$7,847.20
Registro Civil				$3,525.00
Total		$34,272.65		$184,568.77
Total		General		$218,841.42

El buen control y manejo de los recursos, así como su correcta aplicación de los mismos, conlleva a obtener unas finanzas sanas.

El presupuesto de egresos es la estimación financiera anticipada de los egresos que son necesarios para cumplir con las metas de los programas establecidos, se ha dado cumplimiento, de conformidad con los artículos 65 fracción 11, 73 fracción XIV y 150 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, a la presentación del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2026.

ASE LXIV

Acuse preventivo bajo reserva de ley, de presentación para validación y aceptación, o en su caso rechazo, de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2025, a través del sistema Buzón Digital ASE.

Entidad fiscalizable:	Mochitlán
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del servidor público:	Gerardo Mosso López
Cargo:	Presidente Municipal
Fecha de presentación para validación:	20/03/2026

Se recibe bajo reserva de ley la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2025 para su validación y aceptación, o en su caso, rechazo.

Se le comunica que la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, cuenta con un plazo de hasta tres días hábiles, posteriores a la recepción de la información, para validar que la información cargada en el **sistema Buzón Digital ASE**, cumpla con lo establecido en los **Criterios para la integración y presentación de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2025, aplicables a los municipios del Estado de Guerrero**, que se encuentran publicados en el sitio web oficial de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, esto en cumplimiento a lo establecido en el artículo 13 párrafo tercero de la Ley número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero; en caso alternativo se le notificará por este medio la aceptación, en caso contrario el rechazo, a través del acuse correspondiente.

Asimismo, se le informa que con el presente acuse preventivo por ningún motivo se tendrá por presentada la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2025, ya que esta se encuentra sujeta a validación.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

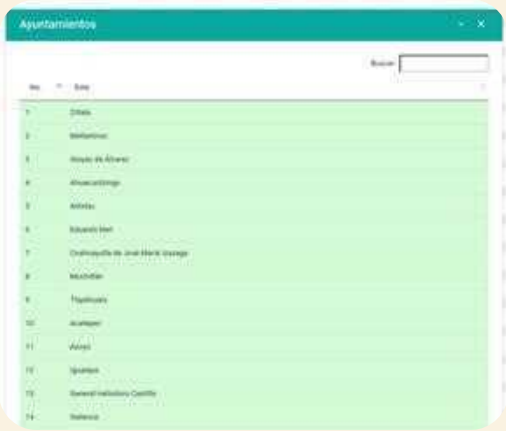

Ayuntamientos

Inventario de Bienes Muebles

Una de las actividades que realiza el área de tesorería es el manejo de todos los bienes muebles del H. Ayuntamiento Municipal, vigilando su buen uso y funcionamiento en las diferentes áreas que conforman esta administración municipal.

La función principal es el control de altas y bajas de cualquier bien material que sea adquirido por esta administración.

Proceso de Altas y Bajas.

El proceso de altas de un bien mueble alude a la correcta incorporación y asignación para las áreas que soliciten la compra de herramientas, equipo de cómputo, materiales de oficina, mobiliario, equipo médico, etc.

Al momento de incorporar un bien se hace una identificación posteriormente un etiquetado e incorporación al resguardo de personal que labora en esta institución.

Al dar de baja cualquier bien primer se verifica que el artículo efectivamente no tenga un correcto funcionamiento, por consiguiente, el resguardatario hace un oficio solicitando la baja de dicho bien, después se hace un dictamen de baja realizado por una persona especializada.

Todo este proceso nos permite un mejor control que facilita la integración del mismo, teniendo un inventario armonizado y actualizado.

Durante el periodo que comprende del 01 de septiembre del 2025 al 31 de octubre 2026 se han adquirido **67 bienes muebles sumando un total de $1,707,879.45 distribuidos** en las diferentes áreas que comprenden este H. Ayuntamiento Municipal, mismas que se detallan en la siguiente tabla:

DESCRIPCIÓN (COG)	CANTIDAD	VALOR
(29101) HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	2	$7,590.91
(51101) MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	12	$39,902.51
(51501) EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	17	$259,175.13
(51901) OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	9	$112,430.00
(52101) MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	4	$18,426.00
(54104) VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRES, DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	1	$995,900.00
(56501) MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	1	$162,945.20
(56601) EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	10	$23,490.86
(56701) MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	9	$75,738.00
(56902) OTROS BIENES MUEBLES	2	$12,280.04

REGULARIZACIÓN CATASTRAL

REGULARIZACIÓN CATASTRAL

La Dirección de Catastro Municipal tiene como finalidad mantener actualizado el registro de los bienes inmuebles del municipio, identificar a sus propietarios y determinar su valor catastral, contribuyendo con ello a la correcta administración del Impuesto Predial y a la Planeación del Desarrollo municipal.

Durante el periodo que se informa, se realizaron acciones relacionadas con:

- ACTUALIZACIÓN DE REGISTROS CATASTRALES
- ADMINISTRACIÓN Y COBRO PREDIAL
- ASIGNACIÓN DE CUENTAS PREDIALES
- INSPECCIÓN Y DESLINDE DE PREDIOS
- EXPEDICIÓN DE CERTIFICADOS
- ATENCIÓN A REZAGOS DEL PREDIAL
- REGULARIZACIÓN TENENCIA DE TIERRA
- SANCIONES ADMINISTRATIVAS

RESULTADOS DE GESTIÓN EN CIFRAS

Durante el ejercicio fiscal 2026 se aplicaron los descuentos establecidos en la Ley Número 379 de Ingresos para el Municipio de Mochitlán del Estado de Guerrero, para el ejercicio Fiscal 2026:

12%	10%	8%	50%
1ER MES DEL AÑO	2DO MES DEL AÑO	3ER MES DEL AÑO	PENSIONADOS, JUBILADOS Y DISCAPACIDAD

PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS

- **Tablas de Valores Catastrales:** Aplicación para una determinación objetiva y equitativa del Impuesto Predial.
- **Actualización del Padrón:** Regularización efectiva de registros catastrales del municipio.
- **Fortalecimiento Financiero:** Contribución directa al incremento de la recaudación municipal.
- **Certeza Jurídica:** Apoyo continuo a la ciudadanía en la regularización de la tenencia de la tierra.
- **Panteón Municipal:** Seguimiento coordinado con Obras Públicas y Desarrollo Urbano en la lotificación de la 2da etapa para una mejor delimitación de lotes.

TRÁMITE / SERVICIO REALIZADO
• Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles
• Inscripción de apeo y deslinde
• Planos de deslinde catastral
• Asignación de cuenta predial
• Certificado catastral de inscripción de la cuenta
• Certificado de no adeudo del impuesto predial
• Copias certificadas de datos o documentos de archivo
• Atención de rezagos del impuesto predial
• Cobro de Impuesto predial
• Inspección técnica de predios
• Aplicación de sanciones administrativas

REPRESENTACIÓN GRÁFICA

Con el propósito de mostrar de manera clara los resultados obtenidos, se presentan gráficas de barras con la cantidad de trámites y servicios realizados durante el periodo que se informa

SEPTIEMBRE DE 2025

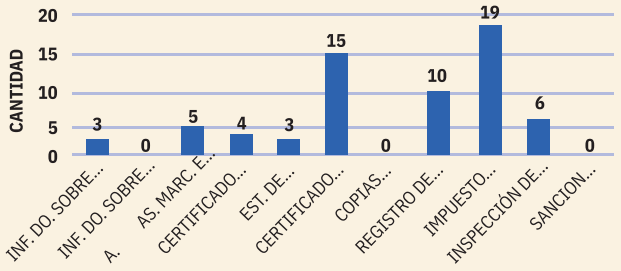

OCTUBRE DE 2025

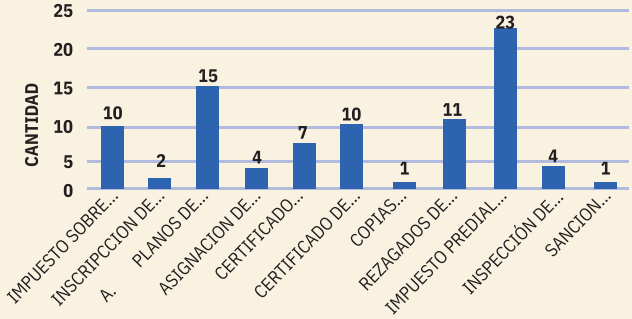

NOVIEMBRE DE 2025

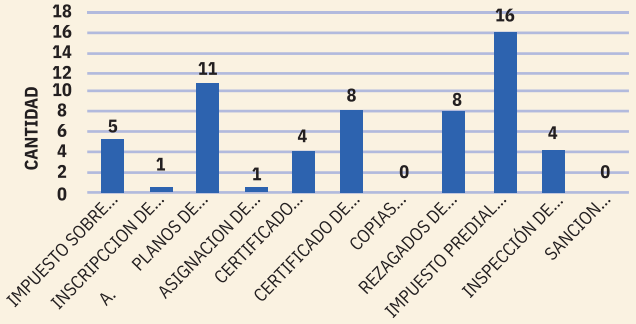

DICIEMBRE DE 2025

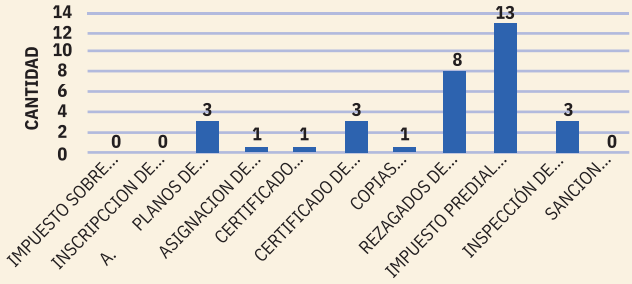

ENERO DE 2026

FEBRERO DE 2026

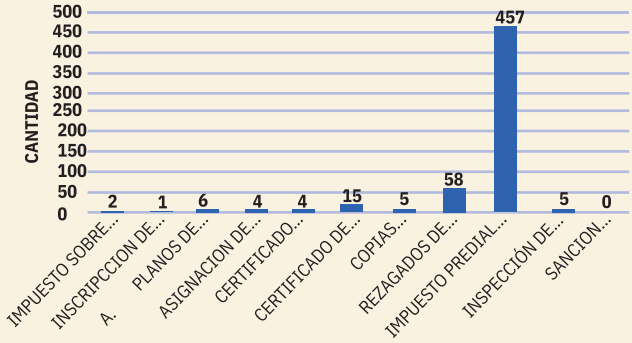

MARZO DE 2026

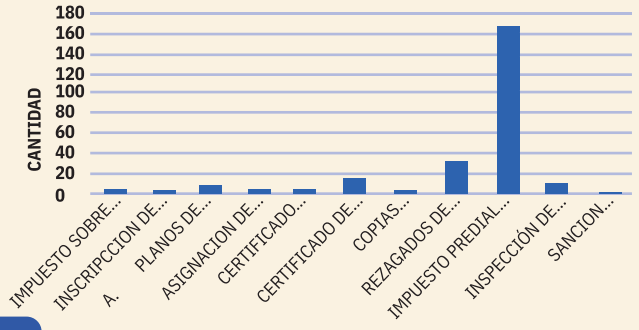

ABRIL DE 2026

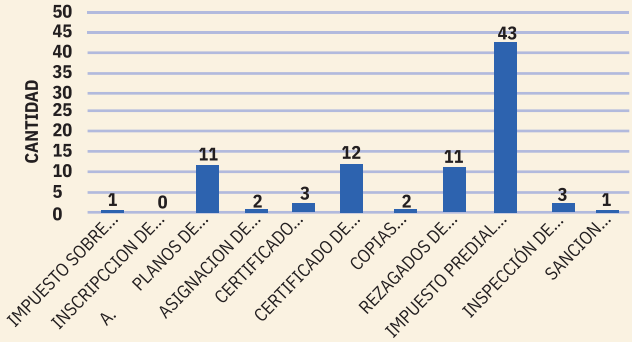

MAYO DE 2026

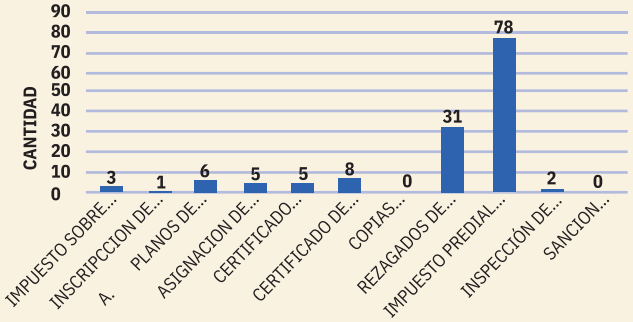

JUNIO DE 2026

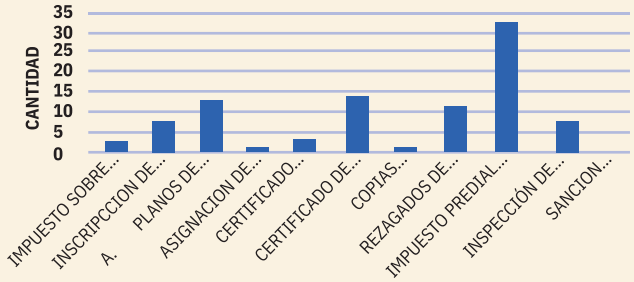

JULIO DE 2026

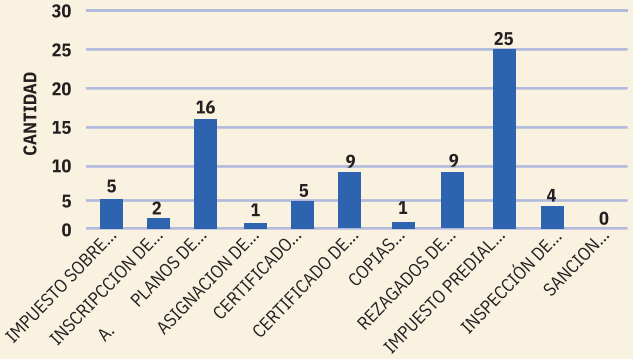

AGOSTO DE 2026

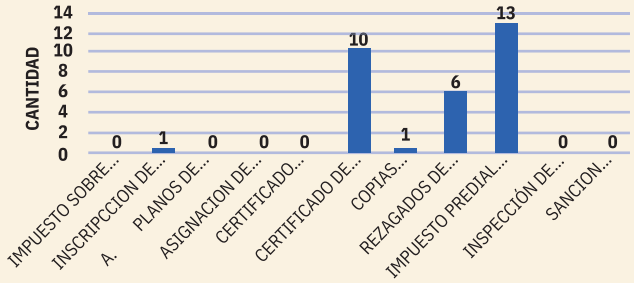

RECAUDACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE CATASTRO

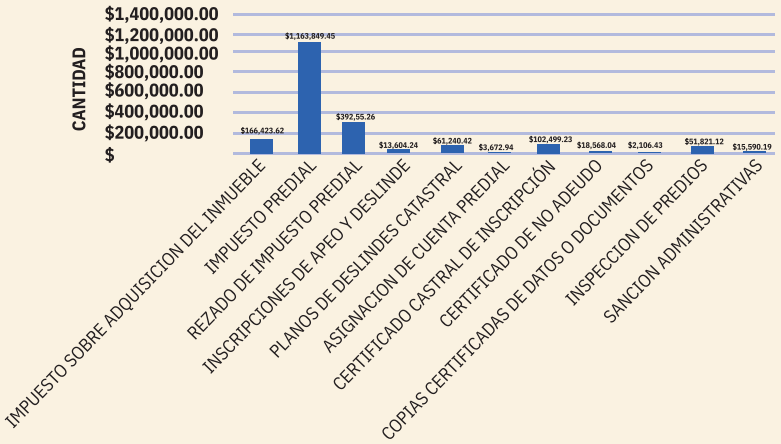

TRAMITES:	CANTIDAD:
IMPUESTO SOBRE ADQUISICION DEL INMUEBLE	$ 166,423.62
IMPUESTO PREDIAL	$ 1,163,849.45
REZADO DE IMPUESTO PREDIAL	$ 392,555.26
INSCRIPCIONES DE APEO Y DESLINDE	$ 13,604.24
PLANOS DE DESLINDES CATASTRAL	$ 61,240.42
ASIGNACION DE CUENTA PREDIAL	$ 3,672.94
CERTIFICADO CATASTRAL DE INSCRIPCION	$ 102,499.23
CERTIFICADO DE NO ADEUDO	$ 18,568.04
COPIAS CERTIFICADAS DE DATOS O DOCUMENTOS	$ 2,106.43
INSPECCION DE PREDIOS	$ 51,821.12
SANCION ADMINISTRATIVAS	$ 15,590.19
TOTAL:	**$1,991,930.94**

Estas gráficas permiten identificar los trámites con mayor demanda y reflejan el trabajo realizado por la Dirección en beneficio de los contribuyentes.
Durante el periodo septiembre de 2025 a agosto de 2026, la Dirección de Catastro Municipal fortaleció la actualización catastral, la atención ciudadana y la recaudación Municipal, trabajando con apego a la normatividad vigente.
Las acciones realizadas contribuyeron a brindar mayor certeza jurídica sobre los bienes inmuebles, mejorar el control catastral y fortalecer los ingresos propios del Municipio de Mochitlán, Guerrero.

DERECHO
A LA IDENTIDAD LEGAL

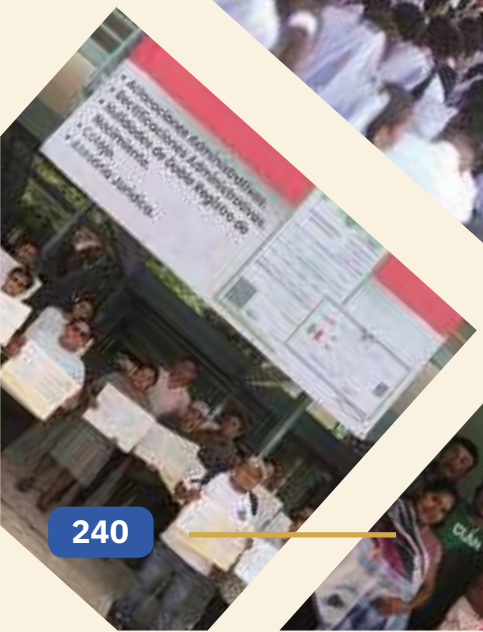

DERECHO A LA IDENTIDAD LEGAL

1 BODAS COMUNITARIAS

En coordinación con el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia y el DIF Municipal, se llevaron a cabo las “bodas comunitarias” Evento realizado en la explanada del Palacio de Gobierno ubicado en la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, asistiendo el presidente municipal, el director del registro civil, acompañados por 15 parejas que contrajeron matrimonio.

2 15 PAREJAS

El DIF Municipal, llevó a cabo las “bodas comunitarias” Evento realizado en el salón “ojitos Pajaritos “ ubicado en esta Cabecera Municipal, contando con la presencia del Presidente, la Directora del DIF Municipal, Oficialdel registro civil, cabildo Municipal acompañados por las 15 parejas que felizmente contrajeron matrimonio.

Por instrucciones de nuestro presidente municipal, se han acercado los servicios registrales de nacimiento a las familias, evitando traslados y gastos, por que detrás de cada acta, cada CURP, hay una persona, una familia y una historia que merecen certeza jurídica.

Por instrucciones de Coordinador Técnico del Sistema Estatal del Registro Civil asistimos al auditorio José Inocente Lugo del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, a la capacitación denominada" Formación y actualización de oficiales del registro Civil del Estado de Guerrero" dirigida a los y las oficiales de la región centro de la entidad.

En el mes de Julio, el H. Ayuntamiento de Mochitlán y la Coordinación Técnica del Sistema Estatal del Registro Civil llevó a cabo la campaña itinerante de servicios ofreciendo a la población:

- Aclaraciones Administrativas
- Rectificaciones Administrativas
- Nulidad de doble registro de nacimiento
- Cotejo
- Asesoría jurídica

3 Módulo SID · Sistema Nacional de Registro de identidad

En esta oficialía se cuenta con el modulo SID (Sistema Nacional de Registro de identidad, el cual nos permite realizar consultas, registros, expedición de actas locales.
En el periodo del 01 de septiembre de 2025 al 15 de agosto de 2026 se han realizado los siguientes trámites

REGISTROS	CANTIDAD
Registros de nacimiento Menor de 1 año	110
Registros de nacimiento mayor de 1 año y menor de 7 años once meses	6
Registros extemporáneos con autorización administrativa	4
Matrimonios en oficina	33
Reconocimiento de hijo	3
Matrimonio gratuitos(CAMPAÑA)	15
Divorcio judicial entre nacionales	16
Registros de defuncion	66

REGISTROS

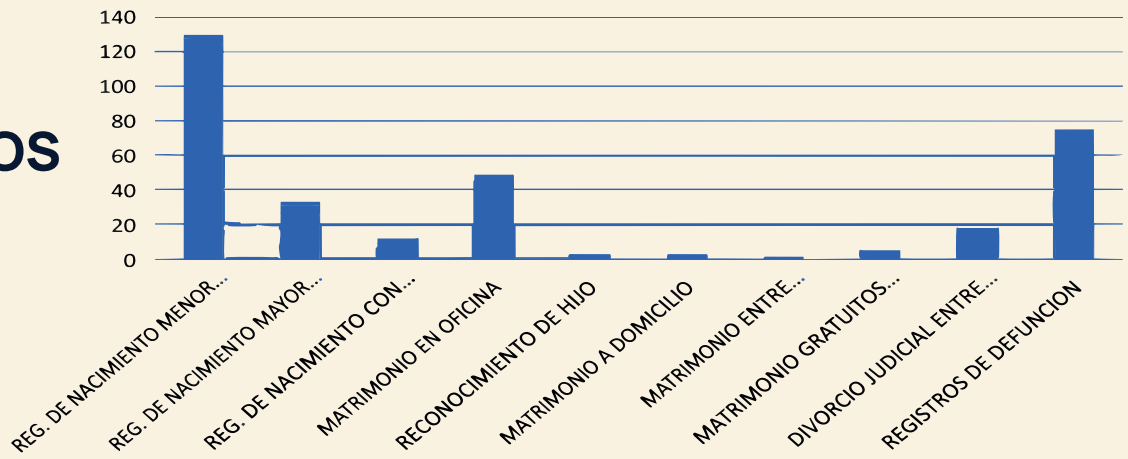

4 TABLA 1.2 ACTAS CERTIFICADAS DE

ACTA	CANTIDAD
Nacimiento	546
Matrimonio	93
Defuncion	158
Divorcio	18
ACTAS GRATUITAS	125

CONCEPTO	CANTIDAD
Anotaciones marginales	15
Constancias de inexistencia	7
Copias certificadas	10
Expedición de Curp	120

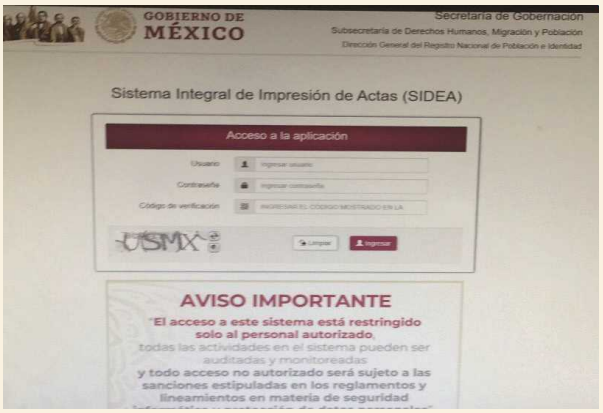

El módulo SIDEA (Sistema Integral de Impresión de Actas, el cual nos permite expedir actas Locales y Nacionales.
En el periodo del 01 de septiembre de 2025 al 15 de agosto de 2026 se han expedido

Locales	Nacionales	Total
263	50	313

MOCHITLÁN LIMPIO Y SEGURO

UN MUNICIPIO LIMPIO

La Dirección de Servicios Públicos Municipales, es el área que se encarga de brindar el servicio de limpieza, aseo y apoyo en todas las áreas que conforman la Administración Pública Municipal de Mochitlán, Gro.

BARRIDO MANUAL (CALLES PRINCIPALES).

Brindamos el servicio de barrido manual, que se realiza en las dos calles principales y sin faltar la estación mayor de la cabecera municipal, los 365 días del año. Los beneficiarios de este servicio público es toda la población de Mochitlán, los trabajadores de servicios públicos municipales, son los que realizan la actividad con su respectivo material y equipo de seguridad vial. (chaleco de seguridad de alta visibilidad).

LIMPIEZA DEL JARDÍN CENTRAL, PARQUE INFANTIL, IGLESIA Y CAPILLAS

Se mantienen limpias las áreas públicas, parques infantiles, jardín central y las áreas religiosas (iglesia principal y capillas de cada barrio) a través de la participación de la ciudadanía.

JARDINERÍA

Contamos con una persona calificada para este tipo de trabajo especial en el cuidado y mantenimiento de las plantas de ornato y frutales que se localizan en el jardín y parque infantil, también se brinda el servicio de cortado de césped de las capillas de los diferentes barrios que se encuentran en la cabecera municipal.

FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS

TRANSPARENCIA
Y RENDICIÓN DE CUENTAS
EN LA GESTIÓN PÚBLICA

CONTROL INTERNO

RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

TRANSPARENCIA

RENDICIÓN DE CUENTAS

01 ACTIVIDAD Y ACCIONES REALIZADAS

En el mes de mayo de 2026, mediante las acciones establecidas y coordinadas por el Órgano de Control Interno, se logró cumplir al 100% con la obligación legal de presentar las declaraciones patrimoniales de todas las direcciones y del personal a cargo del H. Ayuntamiento Municipal de Mochitlán, Guerrero.

Se implementaron las medidas necesarias para asegurar que cada funcionario y empleado presentara en tiempo y forma sus declaraciones patrimoniales (inicio y modificación), en estricto apego a la Ley General de Responsabilidades Administrativas y normativas vigentes, promoviendo así la transparencia, la rendición de cuentas y la responsabilidad en la gestión pública municipal.

02 ALCANCE

Este reporte abarca a la totalidad de las direcciones, áreas administrativas (Gasto Corriente) y al personal operativo de Seguridad Pública del H. Ayuntamiento de Mochitlán, Guerrero, quienes fueron responsables de presentar sus declaraciones durante el periodo establecido.

03 OBJETIVO

Asegurar el cumplimiento irrestricto del proceso de declaración patrimonial por parte de todo el personal del H. Ayuntamiento, promoviendo la rendición de cuentas e integridad pública mediante la presentación oportuna de las declaraciones correspondientes.

04 DESGLOSE ESTADÍSTICO DE CUMPLIMIENTO

Sector / Rubro	Personal Total	Dec. de Inicio	Dec. de Modificación	Total, Declaraciones	% Cumplimiento
Gasto Corriente (Administrativo)	134	6	128	134	100%
Seguridad Pública	37	6	31	37	100%
TOTAL, GENERAL	171	12	159	171	100%

05 REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE RESULTADOS

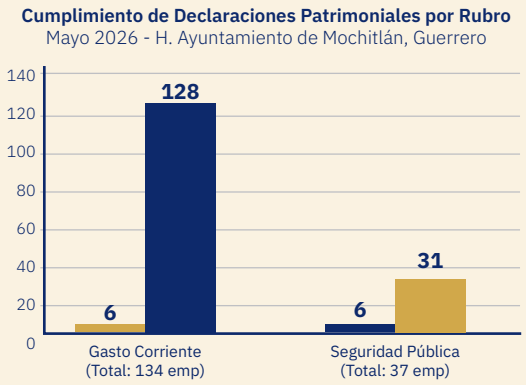

06 ASPECTOS CLAVE Y CONCLUSIONES

Alta Continuidad Operativa: El 93.0% de las declaraciones procesadas (159 de 171) correspondieron a la modalidad de Modificación, demostrando la estabilidad y continuidad de la plantilla de personal en la administración municipal.

Atención a Nuevos Ingresos: Se recepcionaron un total de 12 declaraciones de Inicio (6 en Gasto Corriente y 6 en Seguridad Pública), garantizando la oportuna alta de los servidores públicos de reciente incorporación.

Cumplimiento del 100%: Se logró una cobertura total del personal obligado en ambos rubros, consolidando la política de cero rezagos en materia de responsabilidades administrativas en el H. Ayuntamiento de Mochitlán.

ADMINISTRACIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS

Introducción

El presente informe tiene como finalidad dar a conocer de manera transparente y detallada las actividades, entregas de insumos y gestiones administrativas llevadas a cabo por el Área de Recursos Materiales durante el ejercicio anual. La función principal de esta área radica en garantizar la administración eficiente, transparente y oportuna de los bienes materiales y servicios necesarios para el correcto funcionamiento de las diversas dependencias que integran el H. Ayuntamiento Municipal, operando bajo estricto apego al marco legal y presupuestal vigentes.

DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS OPERATIVOS

Durante el período que se informa, se coordinó la adquisición, almacenamiento y distribución continua de consumibles y materiales indispensables para la operatividad diaria de las áreas administrativas y operativas del Gobierno Municipal.

Material de Oficina y Papelería

Se garantizó el suministro regular de consumibles de oficina a las distintas áreas secretariales, direcciones y coordinaciones del Ayuntamiento, permitiendo dar continuidad al desahogo de trámites, expedientes e informes gubernamentales.

- Suministro de organizadores y contenedores de escritorio; tales como organizadores, charolas portadocumentos, porta notas y tarjeteros.
- Papelería básica; tales como papel bond, carpetas, notas adhesivas (post-it), lapiceros y lápices, plumas de tinta y correctores líquidos o en cinta, clips y sujetadocumentos.
- Herramientas de uso diario; tales como engrapadoras y perforadoras, tapetes o almohadillas (Mousepad).

Material de Limpieza y Sanitización

Con la finalidad de mantener en óptimas condiciones de higiene y salubridad las instalaciones de los inmuebles municipales y brindar espacios dignos tanto al personal operante como a la ciudadanía en general, se dotó de forma permanente de productos de limpieza.

- Entrega periódica de insumos sanitarios y áreas comunes: tal como papel higiénico, toallas de papel interdobladas, jabón de manos, cloro, desinfectantes, trapeadores, jaladores, escobas, limpiones y jabones.

Equipo de protección personal y uniformes a:

Servicios Públicos; tales como chalecos reflejantes, botas con casquillo, guantes de carnaza, cascos y fajas de carga.

Seguridad y Tránsito; tales como uniformes oficiales, botas tácticas, fornituras, impermeables, chalecos antibalas, lámparas, armas, gorras, playeras tácticas y más equipamiento para su seguridad.

Personal de Protección Civil; tales como uniformes oficiales, botas, botiquines completos, oxígenos, extintores, cuerdas, material de primeros auxilios y más equipamiento para su seguridad.

Material y Consumibles de Cómputo

Para respaldar el mantenimiento de los sistemas tecnológicos de la administración municipal y garantizar la conectividad y captura de datos, se abasteció de consumibles informáticos a los departamentos que así lo requirieron.

Consumibles de impresión; tales como toners, cartuchos de tinta, periféricos, cinta de impresión y papel bond, papel fotográfico, opalina delgada y gruesa, rollos térmicos.

Accesorios de almacenamiento y operación; tales como memorias USB, discos externos, CDs, etiquetas adhesivas, no breaks.

Equipo de cómputo; tales como computadoras de escritorio, laptops o tabletas, impresoras láser, multifuncionales, escáneres de alta velocidad, monitores, teclados, mouse, switches, discos sólidos y licencias de sistemas.

APOYO LOGÍSTICO Y SUMINISTRO PARA EVENTOS Y FIESTAS MUNICIPALES

El Área de Recursos Materiales tuvo una participación activa y sustancial en la logística y provisión de insumos para la realización exitosa de las fiestas tradicionales, conmemoraciones patrias, actos cívicos, culturales, deportivos y eventos oficiales organizados por el H. Ayuntamiento Municipal.

Categoría de Evento / Actividad	Descripción de Insumos y Servicios Coordinados	Área Beneficiada / Destino
Eventos Sociales: Tradiciones y Temporadas (Ofrenda de Día de Muertos, Encendido Navideño, Día de Reyes)	Suministro de estructuras, decoración temática (árbol, luces, flores de cempasúchil, cadenas, comida típica, telas, esferas), audio, templetes, entrega de juguetes, dulces, alimentación e hidratación.	DIF Municipal
Eventos Sociales: Celebraciones Comunitarias (Día del Niño, de las Madres, del Padre y Bodas Comunitarias)	Coordinación de mobiliario (sillas, mesas, toldos), mantelería, equipo de sonido, presídium, papelería oficial para actas, logística de atención e insumos diversos.	DIF Municipal / Registro Civil / Presidencia Municipal
Eventos Sociales: Deportivos (Carrera de Neón)	Entrega de kits (insumos fluorescentes), arcos de meta, vallas de seguridad, audio, plantas de luz, hidratación y material de premiación.	Dirección de Deportes / Dirección de Salud
Fiestas Patronales: Fiesta en honor a Santa Ana / Solicitud por el Párroco.	Difusión institucional, perifoneo, colocación de lonas informativas, papelería para convocatorias, mobiliario básico y equipo de sonido portátil para el arranque de las festividades, alimentación e hidratación de todas las fechas conmemorativas a las Fiestas.	Comunidad General / Dirección de Cultura
Eventos de Educación (Desfiles)	Coordinación de vallas de seguridad, presídium para autoridades, equipo de sonido en puntos clave, hidratación para contingentes, material de premiación o reconocimientos, y logística con cuerpos de emergencia.	Dirección de Educación / Seguridad Pública / Protección Civil
Eventos Cívicos e Históricos (Grito de Independencia)	Suministro de templetes, audio monumental, arreglo floral, presídium, logística de atención a invitados especiales, pirotecnia contratada, plantas de luz de respaldo e iluminación patria.	Secretaría General / Dirección de Cultura / Dirección de Educación / Presidencia Municipal

INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

En materia de gobernanza, transparencia y apego al marco normativo de las compras públicas, durante el ejercicio se llevó a cabo con éxito la Instalación Formal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento Municipal.

Dicho comité opera como el órgano colegiado encargado de asegurar las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento y oportunidad en las contrataciones de la administración pública local.

Sesiones y Levantamiento de Actas

En el marco del funcionamiento continuo del Comité de Adquisiciones, el Área de Recursos Materiales fungió como enlace ejecutivo y custodia de los expedientes, logrando el levantamiento oportuno de las actas correspondientes:

Acta de Instalación del Comité: Formalización legal del órgano colegiado e integración de los vocales y titulares administrativos.

Sesiones Ordinarias: Desahogo periódico de la programación de compras, revisión de cuadros comparativos y dictaminación de adjudicaciones conforme al presupuesto aprobado.

Sesiones Extraordinarias: Atentas al carácter de urgencia o prioridad para la adquisición de bienes indispensables en la atención de contingencias y programas especiales.

CONCLUSIÓN Y COMPROMISO INSTITUCIONAL

Las actividades desarrolladas por el Área de Recursos Materiales reflejan el compromiso permanente con el orden, la transparencia y el uso eficiente de los recursos públicos. La entrega oportuna de insumos a las áreas operativas, el respaldo logístico a la convivencia y cultura del municipio, así como la correcta reglamentación a través del Comité de Adquisiciones, constituyen pilares fundamentales para un gobierno municipal responsable y cercano a su gente.

GOBIERNO TRANSPARENTE

TRANSPARENCIA Y
RENDICIÓN DE CUENTAS

DERECHO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Cada año hemos mantenido el compromiso de preservar los niveles de transparencia de este H. Ayuntamiento Municipal de Mochitlán, dentro de los primeros lugares a nivel estatal, lo cual se ha venido haciendo gracias al cumplimiento de nuestras obligaciones de transparencia, permitiendo el acceso a la información y la protección de los datos personales.

Así mismo, El 13 de febrero del ejercicio 2026, el Ing. Pedro Kevin Jiménez Hernández, Titular de la Unidad de Transparencia recibió por parte del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, el reconocimiento por haber obtenido una de las calificaciones más sobresalientes en la verificación de obligaciones de transparencia de los sujetos obligados de Guerrero.

INFORME DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

Una de las facultades de la Unidad de Transparencia es recibir, canalizar y dar respuestas a las solicitudes de información pública, realizadas por la ciudadanía, las cuales generalmente se realizan a través de la plataforma de SISAI, aunque también es válido hacerlas por correo electrónico o de manera presencial en las Instalaciones del H. Ayuntamiento Municipal de Mochitlán,

Por lo que cumpliendo a lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, durante el mes de enero de 2026, se realizó la entrega digital del informe anual de solicitudes de información correspondiente al ejercicio 2025 en la oficialía de partes del ITAIGro

Al respecto de las solicitudes de información recibidas en el periodo comprendido del 01 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026, se recabaron 16 solicitudes, canalizándolas al área correspondiente y brindando en tiempo y forma las respuestas a dichas solicitudes, cumpliendo con el compromiso de brindar a la ciudadanía el acceso a la información pública de este H. Ayuntamiento Municipal de Mochitlán.

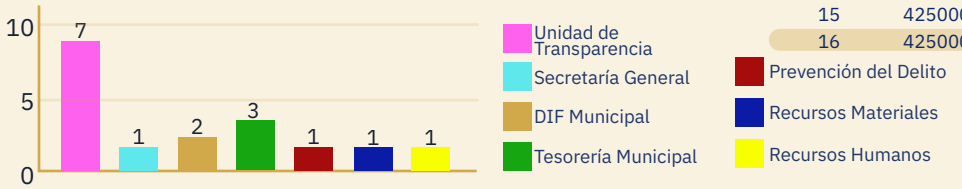

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

En cumplimiento de las 48 Fracciones del Art. 81 de la Ley 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, el 20 de agosto del 2025, el Ing. Pedro Kevin Jiménez Hernández; Titular de la Unidad de Transparencia Mochitlán, tuvo a bien de reunirse con el Lic. Arnold García Pérez Verificador del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero, para llevar a cabo la ***Verificación de Obligaciones de Transparencia del ejercicio 2025***, obteniendo la calificación del ***98.93% de cumplimiento.***

PORCENTAJE CUMPLIDO DE TRANSPARENCIA DURANTE LA ADMINISTRACIÓN

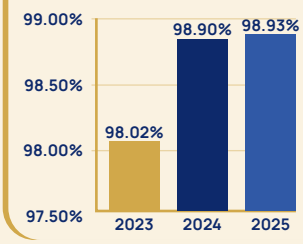

2025

98.93%

DE CUMPLIMIENTO

No.	Folio	Fecha de recepción	Área que dio respuesta
1	425000001	13/12/2024	Unidad de Transparencia
2	425000002	29/01/2025	Recursos Humanos
3	425000003	29/01/2025	Unidad de Transparencia
4	425000004	31/01/2025	Recursos Materiales
5	425000005	18/02/2025	Unidad de Transparencia
6	425000006	16/03/2025	Secretaría General
7	425000007	08/04/2025	Unidad de Transparencia
8	425000008	16/04/2025	DIF Municipal
9	425000009	28/05/2025	DIF Municipal
10	425000010	01/07/2025	Tesorería Municipal
11	425000011	05/08/2025	Unidad de Transparencia
12	425000012	17/10/2025	Unidad de Transparencia
13	425000013	02/12/2025	Unidad de Transparencia
14	425000014	03/12/2025	Tesorería Municipal
15	425000015	08/12/2025	Prevención del Delito
16	425000016	10/12/2025	Tesorería Municipal

DESARROLLO
ECONÓMICO

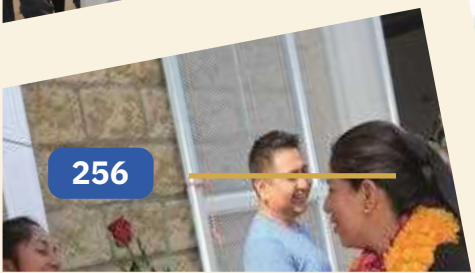

DESARROLLO ECONÓMICO

CONTEXTO ECONÓMICO

La Dirección de Gobernación Municipal está comprometida con el desarrollo económico de este municipio desde la perspectiva de este Gobierno, entendemos que el bienestar de los ciudadanos debe sustentarse en mejoras de vida.
En una aproximación a la realidad podemos mencionar que la población económica activa realiza actividades relacionadas al comercio, ganadería, prestación de servicios, y empresas privadas, otros tantos a las artesanías y al mezcal. Es bien sabido que la principal actividad
económica en el municipio es el comercio basado en la producción de maíz, cacahuate, jícama, verduras, frijol, garbanzo, flor y frutas de temporada, esto en menor escala son comercializados de manera directa o a través de intermediarios en el mercado municipal.
Los intermediarios o comercializadores ofertan y determinan el precio de compra y venta debido a que los productores no se encuentran organizados en sus precios de venta para así obtener la máxima ganancia de sus productos.

OBJETIVO PRINCIPAL

En la Dirección de Gobernación Municipal el principal objetivo es regular el comercio local y los espectáculos, mediante un sistema de políticas que permiten el funcionamiento ordenado de los mismos y la recaudación de ingresos, para contribuir el desarrollo económico.

META

La principal meta de esta dirección es lograr que los negocios se encuentren regularizados de acuerdo a lo que marca la ley.

MARCO LEGAL

Dentro del marco legal que se rige la Dirección de Gobernación Municipal de Mochitlán es la Ley De Ingresos Sección Octava expedición inicial o refrendo de licencias, permisos y autorización para el funcionamiento de establecimientos o locales cuyos giros sean la enajenación de bebidas alcohólicas o la prestación de servicios que incluyan su expendio, ARTICULO 50 otorgamiento y refrendo de licencias comerciales para el público en general.

NUEVO MERCADO MUNICIPAL DE MOCHITLAN

Con gran entusiasmo compartimos este espacio renovado que hoy en este año abrió sus puertas para todas las familias de nuestro municipio. El nuevo mercado municipal de Mochitlán es un lugar pensado para fortalecer el comercio local, apoyar a nuestros comerciantes y ofrecer a la población un sitio digno, limpio y ordenado donde realizar sus compras, aquí podrás encontrar productos frescos de temporada, antojitos, variedad de semillas, abarrotes, carnes y todo lo necesario, siempre con la atención amable de nuestra gente trabajadora.

136
LOCATARIOS QUE INTEGRAN EL MERCADO MUNICIPAL

22
GIROS COMERCIALES

345
LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO COMERCIAL AUTORIZADAS EN ESTE PERIODO

Seguir apoyando a los comerciantes locales que con esfuerzo y dedicación impulsan la economía de nuestro municipio.Regular el mercado municipal por un sistema de políticas que permitan el funcionamiento ordenado de los mismos y llevar a cabo la recaudación de ingresos.

En este periodo incremento un total de **136 locatarios** que integran el mercado municipal de los cuales están divididos por giros.

GIROS COMERCIALES

VERDURAS- SEMILLAS	7
ABARROTES	6
PANADERIA	9
COMIDA	21
CARNICERIA	10
POLLERIA-PESCADO	9
FRUTERIA	9
QUESO Y CREMA	7
ATOLES	3
PASTAS	2
JUGUERIAS	7
AGUAS FRESCAS	4
MASA	4
FLORERIA	4
ROPA- CALZADO	10
MERCERIA	8
ORO	1
PLASTICO	1
LICONSA	1
VIDEO JUEGOS	1
FARMACIA	1
FERRETERIA	1

TRABAJANDO EN BASE A LA LEY PARA REGULARIZAR EL COMERCIO.

Dentro de marco legal que se rige la dirección de gobernación municipal de Mochitlán es la ley de ingresos sección octava expedición inicial o refrendo de licencias, permisos y autorización para el funcionamiento de establecimientos cuyos giros sean la enajenación de bebidas alcohólicas o la prestación de servicios que incluyen su expendio articulo 50 otorgamiento y refrendo de licencias comerciales para el público en general. Regular el comercio local mediante un sistema de políticas que permitan el funcionamiento ordenado de los mismos y llevar a cabo la recaudación de ingresos.

En este periodo se autorizaron **345 licencias** de funcionamiento comercial del municipio.

PORCENTAJE DE LAS LICENCIAS COMERCIALES OTORGADAS POR LA DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN 2020, 2021 ,2022, 2023, 2024 ,2025 Y 2026

RECAUDÓ UN TOTAL

$371,724.11

2020	90
2021	130
2022	279
2023	324
2024	329
2025	341
2026	345

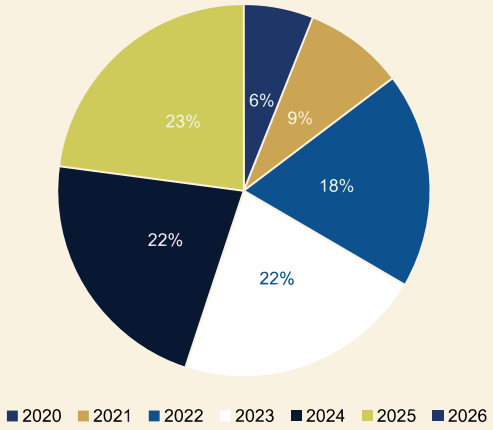

CELEBRACIÓN A LAS MADRES DE FAMILIA

Como muestra de reconocimiento a la dedicación, esfuerzo y trabajo, la dirección de gobernación en coordinación con el sistema DIF realizaron la visita a cada una de las mamás comerciantes del mercado municipal y corredor gastronómico para expresar una sincera felicitación con motivo del día de las madres.

DIA DEL COMERCIANTE

Con una emotiva recepción, sorpresas y música en vivo celebramos a las y los comerciantes de nuestro mercado municipal durante esta festividad, se reconoció su dedicación y emprendimiento que llevan día a día para contribuir al desarrollo y economía de Mochitlán.

Fue un gusto reconocer a quienes, con esfuerzo, dedicación y mucho corazón, trabajan todos los días para ofrecer sus productos y servicios a las familias de nuestro municipio. Gracias por mantener vivo nuestro mercado y por ser parte importante de la historia y vida de Mochitlán.

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

PLANEACIÓN, RESULTADOS Y
MEJORA CONTINUA

Evaluación y Seguimiento de Programas

La Instancia Técnica de Evaluación es la unidad responsable de coordinar la evaluación de los Programas presupuestarios (Pp) del H. Ayuntamiento Municipal de Mochitlán, Gro., definiendo el tipo de evaluación, criterios metodológicos y tiempos, con base en los Términos de Referencia emitidos por CONEVAL, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Función Pública. Esto permite dar cumplimiento al Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, garantizando que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez.

Durante el ejercicio 2026 se elaboró el **Programa Operativo Anual (POA)**, integrado por los **28 Programas presupuestarios** de la estructura orgánica de la Administración Pública 2024-2027. Este instrumento traduce los objetivos en acciones concretas y medibles, facilita el uso eficiente de los recursos y permite dar seguimiento al cumplimiento de metas y prioridades del municipio.

Asimismo, se construyó la **Matriz de Indicadores para Resultados (MIR),** en cumplimiento del Artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley de Planeación. La MIR permite vincular el diseño, organización, ejecución, seguimiento, evaluación y mejora de los programas mediante la Metodología de Marco Lógico.

Aplicando los instrumentos de evaluación y en base al reporte de avance del programa operativo anual aplicado a los 28 Programas presupuestarios se obtuvieron los siguientes resultados comprendidos de octubre de 2025 – agosto 2026:

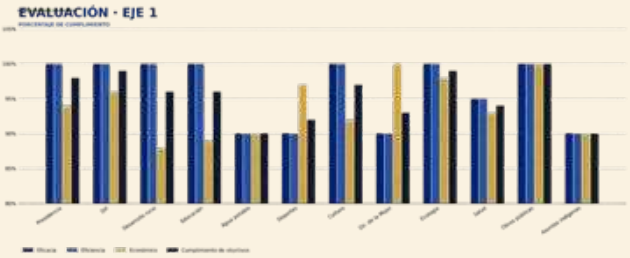

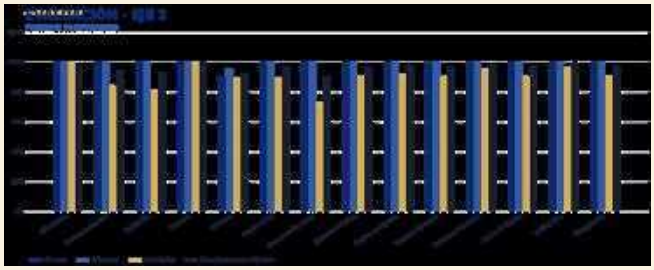

Resultados SEVAC

Durante el **primer y segundo trimestre de 2026** se trabajó en el **Sistema de Evaluación de la Armonización Contable (SEVAC)** la cual es una herramienta tecnológica para medir el grado de cumplimiento de los entes públicos con la Ley General de Contabilidad Gubernamental en México, asegurando que la información financiera, presupuestal y administrativa sea homogénea, comparable y consolidable. Se presentaron evidencias sobre registros contables, presupuestarios y administrativos, así como el cumplimiento de transparencia y la formulación de la cuenta pública, obteniendo el H. Ayuntamiento Municipal de Mochitlán un **promedio de 100.00** lo cual se traduce en un **grado de cumplimiento alto para el municipio.**

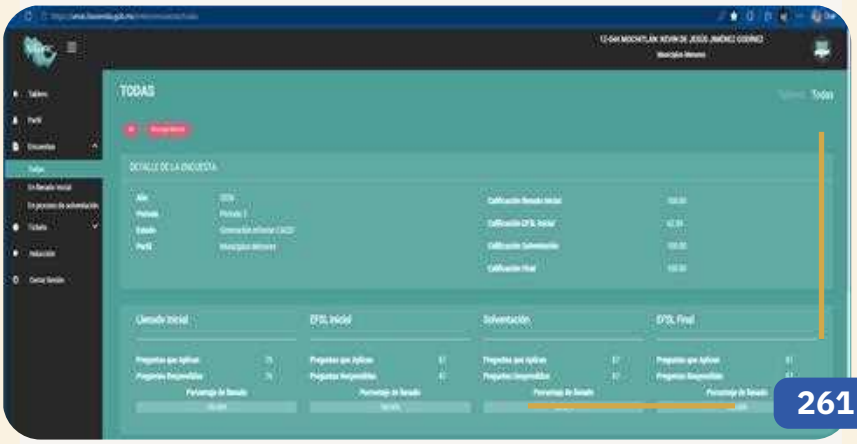

EJE 3

MOCHITLÁN SEGURO

POLICIA ESTATAL

MOCHITLÁN LIBRE DE DELITOS

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD
PÚBLICA MUNICIPAL DE MOCHITLÁN

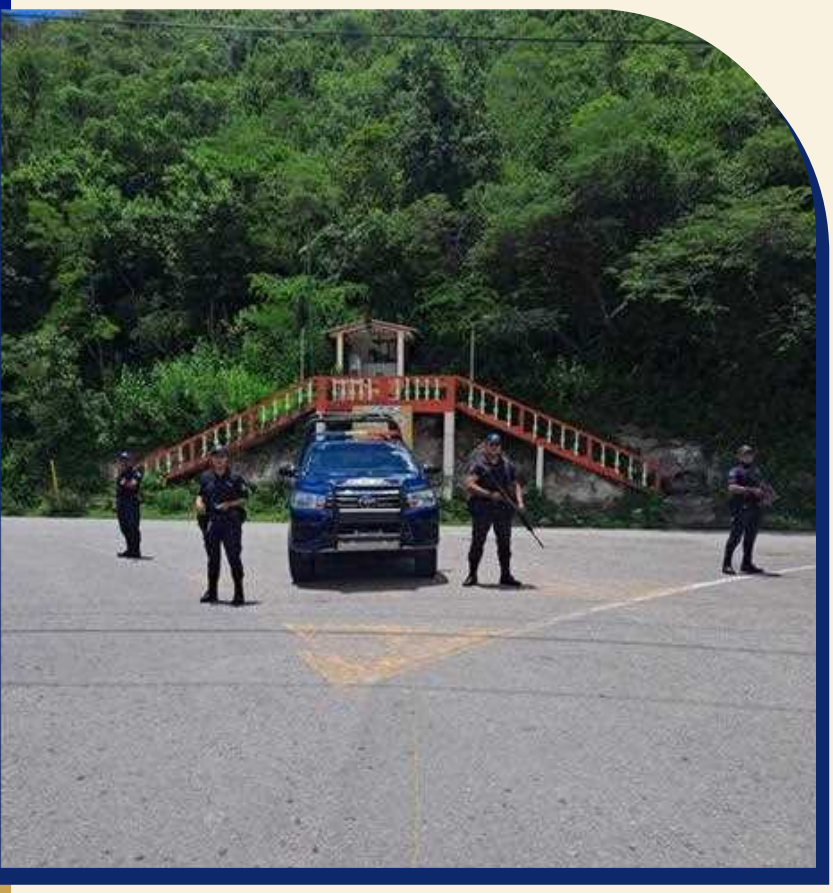

Durante los últimos años el municipio de Mochitlán ha mostrado una **notable mejora en la percepción de inseguridad ciudadana,** lo anterior, se debe a que se han puesto en marcha diversas acciones con el objetivo de **contar un entorno seguro y de mejor convivencia social** en nuestro municipio; y para poder garantizar la seguridad de nuestros habitantes, es importante gestionar recursos para mejorar las condiciones laborales de nuestros elementos policíacos y proporcionarles un adecuado equipamiento.

En tal cuestión en este segundo informe de gobierno, damos pie a que nuestra corporación ha alcanzado **avances significativos** en diversos rubros, los cuales serán fundamentales para brindar un mejor servicio a los habitantes del municipio de Mochitlán.

Cabe mencionar que todas las áreas que conforman esta corporación han sido primordiales para que los resultados planeados a corto y mediano plazo se vean reflejados de manera favorable; lo que nos compromete a continuar implementando actividades conjuntas que impacten en beneficio de nuestros **niños, jóvenes y adultos mochitlecos.**

Con labores conjuntas estamos convencidos de que Mochitlán seguirá siendo un municipio seguro.

ACCIONES REALIZADAS PARA DISMINUIR EL DELITO EN TODOS SUS RUBROS EN EL MUNICIPIO, DEL PERIODO 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 AL 30 DE AGOSTO DE 2026.

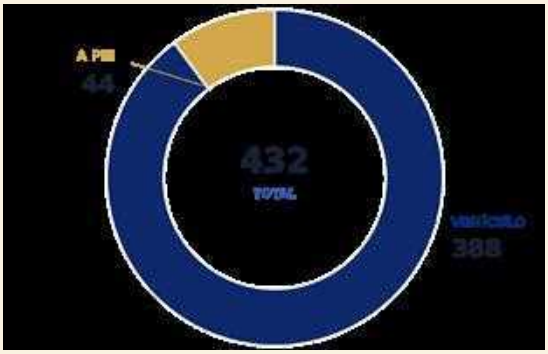

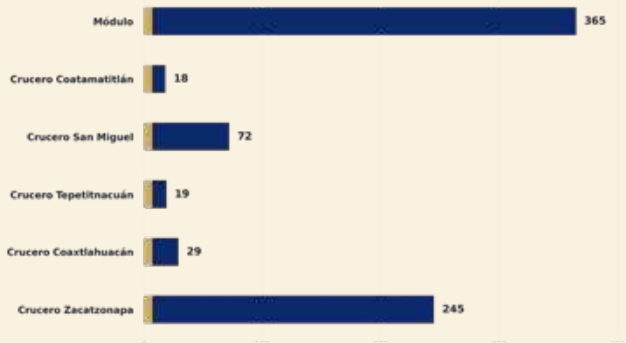

DETENCIONES POR FALTAS ADMINISTRATIVAS, DELITOS DEL FUERO COMÚN Y FEDERAL.

Mes de referencia	Faltas Administrativas	Fuero Común	Fuero Federal
Octubre 2025	2	0	0
Noviembre 2025	1	0	0
Diciembre 2025	4	0	0
Enero 2026	1	0	0
Febrero 2026	3	0	0
Marzo 2026	5	0	0
Abril 2026	8	0	0
Mayo 2026	11	0	0
Junio 2026	19	0	0
Julio 2026	7	0	0
Agosto 2026	7	0	0
Total	68	0	0

ENTREGA DE UNIFORMES Y EQUIPAMIENTO A LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA

Se realizaron **dos entregas de uniformes completos y se equipó a la corporación** como nunca en otras administraciones se había realizado.

CURSOS, PROFESIONALIZACIÓN, CAPACITACIONES Y CERTIFICACIÓN DEL PERSONAL POLICIAL

De conformidad con los acuerdos establecidos en la Conferencia Estatal de Seguridad Pública del Estado de Guerrero, el **70%** de nuestros elementos se encuentren profesionalizados, certificados, capacitados y han cumplido con todos los requerimientos establecidos en los acuerdos del Consejo Nacional de Seguridad Pública.

Cantidad de evaluaciones y capacitaciones practicadas a elementos de seguridad pública, durante el periodo 30 de septiembre 2025 al 30 de agosto de 2026

Mes de referencia	Faltas Administrativas	Fuero Común	Fuero Federal
Octubre 2025	2	0	0
Noviembre 2025	1	0	0
Diciembre 2025	4	0	0
Enero 2026	1	0	0
Febrero 2026	3	0	0
Marzo 2026	5	0	0
Abril 2026	8	0	0
Mayo 2026	11	0	0
Junio 2026	19	0	0
Julio 2026	7	0	0
Agosto 2026	7	0	0
Total	68	0	0

OPERATIVOS REALIZADOS EN EL MUNICIPIO

Durante este periodo que se informa se realizaron los siguientes operativos:

Operativos realizados en coordinación con Tránsito Municipal y Protección Civil del periodo 30 de septiembre 2025 al 30 de agosto de 2026.

Operativo	Observaciones
Día de Muertos 2025	Saldo blanco
Fiestas Decembrinas 2025	Saldo blanco
Semana Santa 2026	Saldo blanco
Fiestas patronales 2026	Saldo Blanco

EVALUACIÓN DE LA **LICENCIA COLECTIVA NO. 110.**

Se realizó inspección al personal de seguridad pública por parte de elementos de la **Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA),** en lo que corresponde al armamento que se tiene de cargo en el municipio, ambas pasaron su revisión sin novedad.

CONFERENCIA ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO DE GUERRERO

Participamos en la Primera Sesión Ordinaria 2026 de la Conferencia Estatal de Seguridad Pública del Estado de Guerrero.

Acuerdos aprobados en la Conferencia Estatal de Seguridad Pública del Estado de Guerrero:

- Certificación y credencialización de policías.
- Armamento y licencia oficial colectiva No. 110.
- Capacitación y profesionalización de policías.
- Base de datos.
- Prevención del delito.
- Atención a la violencia de genero.

PROGRAMA **"JORNADAS INFANTILES POR LA PAZ"**

Bajo la coordinación con el área de Prevención del Delito, seguimos dando continuidad al programa encaminado a la proximidad social y dirigido a la comunidad estudiantil de nivel preescolar y primaria, con la finalidad de que conozcan las funciones básicas y herramientas con las que cuenta la policía preventiva municipal de su municipio, así como lo de las fuerzas armadas de México.

Tabla 1.4. Escuelas visitadas con el programa "Jornadas infantiles por la paz".

Escuela	Localidad
Escuela Primaria "Ricardo Flores Magón"	Tlapacholapa
Escuela Primaria "Benito Juárez"	Rincón de Tlapacholapa

LABOR **SOCIAL**

Como parte de las actividades que se realizan en esta corporación, realizamos labor social, mediante la limpieza del tramo carretero Mochitlán-Coatomatitlán, dicha actividad se realizó en el marco del inicio del operativo semana santa 2026.

POLÍCIA **VIAL**

EDUCACIÓN VIAL

La educación vial desde el preescolar es una estrategia de prevención a largo plazo. Al formar ciudadanos conscientes y precavidos desde sus primeros años, se reduce significativamente la probabilidad de accidentes.

El propósito central de enseñar educación vial en esta etapa no radica en memorizar reglamentos de tránsito complejos, sino en adaptar los conceptos a la experiencia cotidiana de los pequeños como peatones y pasajeros.

REDUCTORES DE VELOCIDAD

La atención a las solicitudes ciudadanas para la instalación de reductores de velocidad es un pilar fundamental en la gestión de la movilidad urbana y la seguridad vial. Cuando la comunidad solicita la colocación de boyas en una calle, esta petición suele derivarse de una experiencia cotidiana de riesgo: vehículos transitando a exceso de velocidad en zonas residenciales o cerca de escuelas.

El valor principal de atender estas peticiones radica en la prevención de accidentes. Los reductores de velocidad reducen drásticamente la gravedad de los atropellamientos y colisiones, transformando vialidades peligrosas en entornos pacificados donde los peatones especialmente niñas, niños, adultos mayores y personas con movilidad reducida pueden desplazarse con mayor tranquilidad.

Grafica 1.3 Accidentes viales dentro y fuera de jurisdicción

	SOLICITUDES	NÚMERO
1.	Eventos religiosos	48
2.	Colados	3
3.	Velorios	18
4.	Eventos familiares	10
	Total:	79

IMPLEMENTACIÓN **DE SEÑALAMIENTOS**

La precaución en la conducción, el respeto a los agentes de tránsito, la protección al peatón, la prevención de accidentes y el uso adecuado del vehículo son herramientas cruciales para garantizar la seguridad y la fluidez del tráfico, tanto como para conductores como para peatones. Su correcta interpretación y cumplimiento son fundamentales para la convivencia segura en la vialidad.

Los señalamientos viales es un elemento indispensable para la seguridad, el orden y la eficiencia de la movilidad en cualquier entorno urbano o carretero. Su función principal es guiar la conducta de peatones y conductores, previniendo accidentes y facilitando un tránsito fluido y predecible.

PREVENCIÓN DEL DELITO

En el marco del Informe de Gobierno Municipal 2026, el H. Ayuntamiento de Mochitlán que encabeza el L.E.F. Gerardo Mosso López, fortalece su compromiso con la tranquilidad, la cohesión social y el bienestar de cada una de nuestras familias. Entendemos que la verdadera seguridad no se construye únicamente con la contención del delito, sino desde la raíz: promoviendo una cultura de paz, fortaleciendo la participación ciudadana e inculcando valores desde la infancia. Durante este año, la Dirección de Seguridad Pública a través del área de Prevención del Delito consolidó una estrategia integral y cercana a la gente, desplegando diversas acciones clave en todo el municipio:

Creación de la "Patrulla JaGuardian" (Escuela Primaria Amado Nervo).

Formación de un cuerpo estudiantil promotor de la cultura de prevención, la empatía y la resolución Pacífica de conflictos dentro del entorno escolar

En esta actividad como parte de los festejos del día del niño participaron alumnas y alumnos de la Escuela Primaria Cuauhtémoc de la localidad de **Tlacotitlanapa** quienes visitaron las instalaciones de la Policía Montada y Canina del Estado de Guerrero.

Programa de Intercambio de Juguetes Bélicos

Sensibilización a la niñez mochiteca sobre el valor de la no violencia, sustituyendo objetos que simulan armas por juegos formativos que estimulan la creatividad y la convivencia pacífica.

Además, se realizó una demostración del equipamiento que utilizan los elementos de la policía preventiva acercando a la ciudadanía el trabajo que realizan para salvaguardar a nuestro municipio.

Estas importantes actividades se llevaron a cabo en las localidades del **Rincón de Tlapacholapa y Tlapacholapa** fortaleciendo el respeto y la convivencia entre sociedad, autoridades y elementos de la Policía Municipal.

Visita Guiada a las Instalaciones de la Policía Montada y Canina del Estado de Guerrero.

Experiencia didáctica y de proximidad social para conectar a nuestras niñas y niños con las labores de protección y servicio a la comunidad.

Programa "Escuela Segura" con la escenografía "Rompiendo el Silencio" (Escuela Secundaria José María Morelos y Pavón).

Intervención escénica y formativa orientada a la prevención de la violencia escolar, el acoso y la promoción del autocuidado entre los adolescentes.

Programa "Escuela Segura" con la escenografía "Rompiendo el Silencio" (Escuela Secundaria José María Morelos y Pavón).

Intervención escénica y formativa orientada a la prevención de la violencia escolar, el acoso y la promoción del autocuidado entre los adolescentes.

De igual manera se impartió una conferencia sobre prevención de adicciones y el uso responsable de las redes sociales promoviendo hábitos saludades y fortaleciendo la capacidad de las y los estudiantes para protegerse frente a los delitos digitales

Participación de Directores Municipales

Se contó con la participación de directores de las diferentes áreas que integran este H. Ayuntamiento en donde adquirieron nuevos aprendizajes para seguir sirviendo mejor a nuestra ciudadanía

Conformación del Comité de Mediación Municipal.

Impulso al Programa de Mediación Comunitaria y Justicia Cívica para resolver controversias entre vecinos a través del diálogo, antes de que escalen a conductas delictivas.

Mini Feria de Prevención 2026 y Jornadas Comunitarias de Recuperación de Espacios Públicos.

Actividades participativas dirigidas al rescate de áreas comunes, transformando parques y lugares de encuentro en entornos seguros y activos para nuestras familias.

Durante esta jornada se desarrollaron diversas actividades lúdicas y educativas, dirigidas a fortalecer la convivencia, fomentar valores y brindar herramientas para la prevención y construcción de entornos más seguros y armoniosos.

ALUMBRADO PÚBLICO
MUNICIPAL

El alumbrado público es un pilar estratégico para el desarrollo social, la tranquilidad urbana y la calidad de vida en el municipio de Mochitlán. Durante este ejercicio fiscal 2026, el H. Ayuntamiento que encabeza el L.F.E. Gerardo Mosso López, ha volcado sus esfuerzos en un esquema integral de atención directa a las demandas de la ciudadanía, reconociendo que la iluminación pública es, antes que nada, una garantía de seguridad vehicular y peatonal.

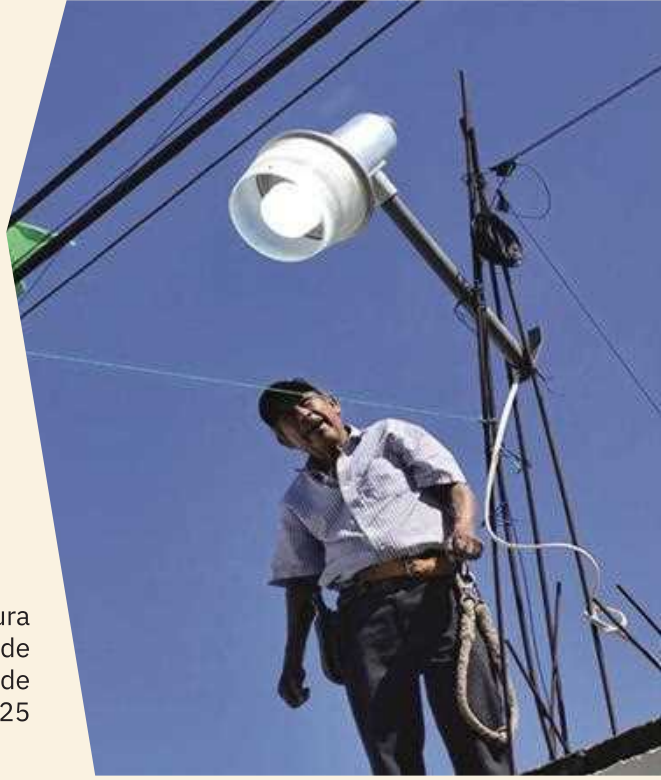

Balance de trabajos

En compromiso con la seguridad, la modernización de la infraestructura urbana y el bienestar de las familias del municipio, el H. Ayuntamiento de Mochitlán da a conocer el balance de los trabajos ejecutados en materia de alumbrado público durante el periodo comprendido de septiembre de 2025 a agosto de 2026.

No.	LOCALIDAD	SERVICIOS EN EL AÑO
1.	Coatomatitlan	4
2.	Monte Alegre	3
3.	San Miguel	4
4.	El Naranjo	3
5.	Tlacotitlanapa	2
6.	Tlacotepec	2
7.	Tlapacholapa	2
8.	El Rincon de Tlapacholapa	3
9.	Coaxtlahuacan	4
10.	Laguna de San Isidro	2
11.	Chacotla	3
12.	El Salado	3
13.	Lagunillas	3
14.	San roque	2
15.	Xomilcotitlan	1
16.	Ojo de Agua	2
17.	La Vieja	2
18.	Los Dircios	2
19.	Zintlanapa	3
19.	Las Parotas	3
20.	Rancho Viejo	3

El eje rector de la Dirección de Seguridad Pública a través del área de Alumbrado Público, ha sido el procesamiento ágil de cada reporte y solicitud entregada por comités vecinales, comisarios y ciudadanos en general. Al canalizar peticiones sobre fundición de focos, daños en fotoceldas, cables caídos o puntos ciegos en la vía pública, el gobierno municipal asegura que los recursos de la red eléctrica se destinen a resolver problemas concretos de la población sin distinción de zona geográfica.

Mantenimiento y rehabilitación de espacios deportivos

A través de las gestiones realizadas, durante esta jornada, personal del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública Guerrero rehabilitó dos canchas de la Unidad Deportiva de Mochitlán, creando espacios más dignos y seguros para la convivencia, el deporte y la sana recreación de nuestras niñas, niños, jóvenes y familias.

De igual manera, se vieron involucrados padres de familia personal de la Dirección de Deporte y de más personas que brindaron su apoyo y colaboración en los trabajos de rehabilitación de las dos canchas, contribuyendo al mejoramiento de estos espacios para beneficio de la comunidad.

Resultados de las intervenciones

Asimismo, la Dirección de Seguridad Pública en coordinación con el área de Alumbrado Público llevó a cabo un total de 503 intervenciones de mantenimiento e instalación, logrando los siguientes resultados clave:

135 Luminarias tipo LED de nueva generación instaladas, optimizando el consumo energético y mejorando la visibilidad nocturna.

292 Fotoceldas colocados para regular de manera eficiente el encendido y apagado automático del sistema.

830 Metros de cable 1+1 tenderos e instalados para la rehabilitación y extensión de las líneas de distribución eléctrica.

Con estas acciones, el H. Ayuntamiento de Mochitlán reafirma su determinación de seguir construyendo espacios públicos más iluminados, seguros y dignos para todos sus habitantes.

GESTIÓN INTREGRAL DE PROTECCIÓN CIVIL

DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL

El Municipio de Mochitlán, Guerrero al igual que todo el Estado de Guerrero se encuentra expuesto a diversos fenómenos perturbadores de origen natural y humano, riesgos potenciales que pueden causar daños a la población, de aquí que, como una obligación enmarcada en la Ley 861 de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del Estado de Guerrero, en los artículos 22, 23, 24, 25, 26 y 27, este Ayuntamiento a través de la Dirección de Protección Civil ha implementado las medidas preventivas, necesarias para salvaguardar y conservar el bienestar de las personas y sociedad ante las amenazas y riesgos que estos fenómenos perturbadores pudieran ocasionar en este Municipio, para lo cual en primera instancia y en cumplimiento de la ley; el 15 de octubre del 2024, se integró el Consejo Municipal de Protección Civil siendo una de sus funciones promover la cultura de protección civil, desarrollando acciones de educación y capacitación a la población, en coordinación con las autoridades de la materia.

La Dirección Municipal de Protección Civil de Mochitlán, es la primera instancia de actuación especializada, para conocer de la situación de riesgos, emergencias o desastres. En caso de que éstas superen su capacidad de respuesta, acudirá a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, en los términos de la Ley 861 de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del Estado de Guerrero.

Por otra parte, una de las competencias más importantes de la Dirección Municipal de Protección Civil, es determinar y establecer los objetivos específicos, metas, estrategias, líneas de acción, responsables y corresponsables de los sectores público, social y privado para organizar la prevención, auxilio y apoyo de la población, bienes, servicios y entorno, ante la eventualidad de un desastre provocado por agentes de origen natural o humano.

También es importante señalar que esta Dirección Municipal le corresponde realizar diferentes actividades que son en beneficio de la población del Municipio de Mochitlán, tales como: traslados en ambulancia, atención de lesionados, apoyo a dependencias estatales, resguardo de eventos masivos, atención y control de incendios sub-forestales y sub-urbanos, control de enjambres de abejas, búsqueda de personas extraviadas, control de fugas de gas, entre otras actividades.

Traslados en AMBULANCIA

Del 01 de octubre del 2025 al 15 de agosto del 2026, se han prestado un total de **556** traslados a igual número de beneficiados;

No.	DESTINO	TRASLADOS
1	Traslados locales dentro del Municipio de Mochitlán	202
2	Traslados realizados a la Cabecera Municipal y algunas comunidades de Quechultenango.	31
3	Traslados realizados de la Cabecera Municipal a diferentes hospitales de la Cd. De Chilpancingo.	273
4	Traslados realizados a hospitales de alta especialidad ubicados en Acapulco.	30
5	Traslado realizado a hospitales de alta especialidad ubicados en el Estado de Morelos.	10
6	Traslados realizados a hospitales de alta especialidad ubicados en la Cd. De México.	38
7	Traslados realizados a hospitales de alta especialidad ubicados en el Municipio de Iguala.	1
8	Traslados realizados a hospitales de alta especialidad ubicados en el Municipio de Taxco	2

DIRECCIÓN MUNICIPAL DE

PROTECCIÓN CIVIL

El monto total que se ha invertido para que este servicio se preste de la mejor calidad asciende a la cantidad de **$834,000 (ochocientos treinta y cuatro mil pesos 00/100 m.n.), para lo cual se estima un costo por traslado de $1,500.00 (un mil quinientos pesos 00/100 m.n.)** se incluye: combustible, desgaste en general del vehículo, desgaste de llantas, mantenimiento general del vehículo, material de primeros auxilios, compra de oxígeno medicinal y viáticos.

Atención de lesionados

En lo que respecta a la atención de lesionados, del periodo que abarca Del 01 de octubre del 2025 al 15 de agosto del 2026, se cubrieron **47 servicios** a igual número de beneficiados; cabe señalar que la atención que se brindó fue por diferentes causas: contusiones, laceraciones, heridas cortantes menores, personas hipertensas, policontundidos, fracturas, crisis hipertensiva, heridas contusas, desmayos, crisis convulsivas, entre otras.

RESGUARDO DE EVENTOS MASIVOS

LOCALIDAD	CANTIDAD	TIPO DE EVENTO
Mochitlán cabecera	63	Corridas de toros, quema de pirotecnia, desfiles cívicos, procesiones religiosas, Anuncio de la feria, recorrido Santa Ana visita su pueblo, operativo pago a adultos mayores, festejos del ayuntamiento, eventos oficiales del ayuntamiento, paseos del toro.
Chilpancingo	3	1 recorrido del penitente 1 quema de pirotecnia 2 corridas de toros
Coatlahuacán	1	1 corrida de toros
El Salado	2	2 corridas de toros
Lagunillas	2	2 corridas de toros

Toma de glucosa y presión arterial

Personal de la Dirección de Protección Civil atendió la solicitud presencial y verbal te toma de glucosa y presencial de 25 personas que acudieron directamente a la oficina de esta Dirección Municipal.

Atención de accidentes vehiculares

Personal de la Dirección de Protección Civil atendió un total de **29 accidentes vehiculares** (derrapes de motocicletas y colisión de vehículos); en dichos incidentes se brindaron primeros auxilios a personas lesionadas que no requirieron traslado a un hospital; también se brindó atención prehospitalaria a personas de ambos sexos para que fueron trasladadas a diferentes hospitales de la Ciudad de Chilpancingo.

Resguardo de
EVENTOS MASIVOS

Los eventos masivos son aquellos en los cuales se aglomeran centenares de personas en un mismo lugar, y por ende requieren sean resguardados, del periodo que comprende del 01 de octubre del 2025 al 15 de agosto del 2026 el personal de Protección Civil, cubrió un total de **71 resguardos**, tales como: festivales, corridas de toros, quema de pirotecnia, fiestas patronales, cabalgatas, pendones, anuncio de la feria, eventos deportivos, eventos institucionales.

RESGUARDO DE EVENTOS MASIVOS

Localidad	Cantidad	Tipo de evento
Mochitlán cabecera	63	Corridas de toros, quema de pirotecnia, desfiles cívicos, procesiones religiosas, anuncio de la feria, recorrido Santa Ana visita su pueblo, operativo pago a adultos mayores, festejos del ayuntamiento, eventos oficiales del ayuntamiento, paseos del toro.
Coatometitlán	3	1 recorrido del pendón 1 quema de pirotecnia 2 corridas de toros
Coaxitlahuacán	1	1 corrida de toros
El Salado	2	2 corridas de toros
Lagunillas	2	2 corridas de toros

Capacitaciones
RECIBIDAS

El L.E.F. Gerardo Mosso López Presidente Municipal de Mochitlán se ha preocupado por la profesionalización del personal operativo que integra la Dirección de Protección Civil, por tal razón se han gestionado cursos y talleres ante la Secretaria de Protección Civil, CONAFOR, SEMAREN, la Secretaria de Salud y la CEMIC en los siguientes temas: primeros auxilios básicos, detección de laderas inestables, control y combate de incendios, seguridad del combatiente de incendios forestales, conceptos básicos en el control de incendios forestales, sistema de mando de incidentes, picaduras de animales ponzoñosos, sanidad de refugios temporales, sistema de mando de incidentes para ejecutivos.

El personal operativo y el director que integra la Dirección de Protección Civil Municipal, en conjunto han asistido a **7 capacitaciones** ante las dependencias y temas antes señalados, con el único propósito de estar más preparados para brindar una mejor atención a la población que lo requiera.

Capacitaciones
IMPARTIDAS

El tema de las capacitaciones a docentes, personal administrativo y alumnos de instituciones educativas, así como al personal de la iniciativa privada, son de suma importancia, porque adquieren conocimientos básicos sobre temas de primeros auxilios básicos, detección de zonas de riesgo, realización de simulacros, formas correctas de evaluar una escena de un incidente; y de esta forma poder actuar como primeros respondientes en caso de que suceda un incidente en el medio, en el que se desenvuelven.

En el periodo que abarca del 01 de octubre del 2025 al 15 de agosto del 2026, el personal operativo de la Dirección Municipal de Protección Civil, han realizado **un total de 12 capacitaciones impartidas beneficiando a un total de 450 personas.**

Capacitaciones
INTERNAS

El tema de las capacitaciones internas entre el personal operativo de la Dirección Municipal de Protección Civil, son de suma importancia, porque de esta manera adquieren más práctica y experiencia, y mantienen frescos los conocimientos adquiridos previamente, y de esta manera ofrecer un servicio de mayor calidad ante la ocurrencia de un incidente.

En el periodo que abarca del 01 de octubre del 2025 al 15 de agosto del 2026, el personal operativo de la Dirección Municipal de Protección Civil, han realizado **un total de 8 capacitaciones internas beneficiando a un total de 10 elementos operativos.**

Atención a reportes
POR FUGA DE GAS LP

En lo que respecta las fugas de gas lp, en la Cabecera Municipal de Mochitlán y en algunas comunidades, es muy recurrente las fugas en cilindros que son rellenados en la gasera ubicada en esta Localidad, en el periodo del 01 de octubre del 2025 al 15 de agosto del 2026, se han atendieron y dado solución **a un total de 7 reportes**, a igual número de familias beneficiadas, **5 en la Cabecera Municipal, 1 en la comunidad de Coatomatitlán y 1 en la comunidad de Tepechicotlán**, beneficiando a un total de **70 personas.**

Atención y control de
INCENDIOS FORESTALES Y SUBURBANOS

En el periodo que comprende del 01 de octubre del 2025 al 15 de agosto del 2026, el personal de la Dirección de Protección Civil atendió y participó en los trabajos **8 incendios urbanos** sucedidos en la Cabecera Municipal los cuales, solo causaron daños materiales; por el buen trabajo de prevención realizado en los ejidos de mayor incidencia de incendios sub-forestales, el personal de la Dirección de Protección Civil no fue requerido para apoyar en las actividades de combate y control de incendios sub-forestales dentro del territorio del Municipio, más sin embargo, se apoyó al Municipio de Quechultenango a combatir un incendio sub-forestal en tierras de labor dentro de su demarcación territorial.

Control de enjambres de abejas
Y ELIMINACIÓN DE PANALES DE AVISPAS

El personal de Protección Civil atendió **22 reportes de enjambres de abejas**, logrando liberar **18 enjambres a campo abierto**; los 4 restantes requirieron otro tipo de intervención debido al riesgo y complejidad, beneficiando a **49 personas.**

Asimismo, se atendieron **9 reportes de panales de avispas**, los cuales fueron eliminados en su totalidad por representar un riesgo para personas adultas mayores.

Mantenimiento menor
A TRAMOS CARRETEROS

Con la finalidad de disminuir accidentes carreteros y encharcamientos, se realizaron **un total de 54 actividades en tramos carreteros**, tales como: retiro de material, retiro de ramas de árboles y limpieza de cunetas y coladeras beneficiando a un total de 5,036 personas que transitan diariamente por los tramos carreteros que pertenecen a este Municipio.

Desrrame moderado
DE ÁRBOLES

Uno de los objetivos de esta actividad, es la reducir riesgos y prevenir afectaciones a la vida humana y los bienes muebles, por estas razones se realizaron **un total de 20 servicios,** previa autorización de la Dirección de ecología, todos en la Cabecera Municipal,

Operativos
VACACIONALES

Para el Ayuntamiento que preside el L.E.F. Gerardo Mosso López es de suma importancia la integridad de los visitantes que arriban a nuestro Municipio y de igual manera a los que transitan por nuestro Municipio para trasladarse a los balnearios del Municipio de Quechultenango, por tal razón, en los periodos vacacionales de Semana Santa, de verano, de invierno y las festividades de día de muertos y día de las madres; en coordinación con las Direcciones de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, se ponen en marcha operativos vacacionales, en los cuales se brindan las atenciones necesarias a toda aquellas personas o familias que lo soliciten a una de la tres corporaciones de seguridad pública; por algún incidente que hayan sufrido.

En la Cabecera Municipal, en total se montaron 5 operativos para salvaguardar el bienestar de los habitantes del Municipio, así como la de los visitantes locales y de tránsito, con estas acciones se benefició a más de 10,000 personas.

Deslaves

Para el Ayuntamiento que preside el L.E.F. Gerardo Mosso López es de suma importancia que las vías de comunicación estén funcionando al 100%, para asegurar el traslado de docentes, estudiantes, empleados de gobierno y de empresas privadas; así como de toda aquella persona que tiene la necesidad para trasladarse a la Ciudad de Chilpancingo a realizar algún tipo de tramite; por esta razón **se apoyó al Municipio de Chilpancingo a retirar cantidades considerables de tierra, piedras y lodo de la carretera en el punto conocido como la cañada entre la Comunidades de Petaquillas y Tepechicotlán, que obstruyeron ambos carriles de la carretera, estos hechos fueron causados por lluvias atípicas en la región.**

Atención de solicitudes DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

El personal adscrito a la Dirección de protección Civil atendió **un total de 20 solicitudes** de instituciones educativas de los tres niveles educativos beneficiando a un total de 850 personas, tales como:

- Desrame de árboles
- Capacitaciones de primeros auxilios
- Apoyo en simulacros
- Fumigaciones contra animales rastreros
- Inspección a sus instalaciones
- Quema de panales de avispas
- Dibujo y pintado de señalizaciones

Recorridos de PREVENCIÓN

Personal de la Dirección de Protección Civil, realizo **un total de 109 recorridos** de prevención y por caída de lluvia fuerte, por barrios, colonias y carreteras, con la finalidad de detectar posibles riesgos para la población y al mismo tiempo se atienden para disminuir los riesgos de afectaciones físicas o materiales.

Reportes ante la Comisión FEDERAL DE ELECTRICIDAD

El ayuntamiento de Mochitlán que preside el L.E.F. Gerardo Mosso López, por conducto de la Dirección de Protección Civil, realizo **un total de 21 reportes ante la CFE**, los cuales le han dado atención correspondiente; a continuación, se desglosa por incidente:

Localidad	Fallas eléctricas	Derrame de árboles	Cambio de tapaderas
Mochitlán Cabecera	6	3	3
Coatomatitlán	2		
Monte Alegre	5		
Coaxtlahuacán	2		

GESTIÓN INTEGRAL DE PROTECCIÓN CIVIL

Mochitlán

1901

PLAN DEL ZAPOTE

LUGAR DE ABUNDANCIA

Juntos Construyendo

MOCHITLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

MUNICIPIO DE MOCHITLÁN, GUERRERO

OLINALÁ
GOBIERNO MUNICIPAL
— 2024 - 2027 —

Dependencia: H. Ayuntamiento Municipal
Área: Presidencia Municipal
Oficio No. 629/PM/2026
Asunto: Se remite segundo informe de gobierno.

Olinalá, Guerrero, a 11 de septiembre de 2026
"2026, Año de Margarita Maza Parada"

DIP. ERIKA ISABEL GUILLÉN ROMÁN
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.
P R E S E N T E.

Por medio del presente, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 172, numeral 4, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, así como por el artículo 73, fracción II, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, me permito hacer entrega formal del **Segundo Informe de Gobierno del H. Ayuntamiento Constitucional de Olinalá, Guerrero, correspondiente al periodo 2025–2026**, mediante el cual se da cuenta del estado que guarda la Administración Pública Municipal.

El documento que se remite integra de manera pormenorizada las principales obras, acciones, programas, servicios, gestiones y resultados desarrollados durante el segundo año de ejercicio constitucional de esta Administración Municipal, constituyendo un ejercicio de transparencia, rendición de cuentas y máxima publicidad ante la ciudadanía y las instituciones del Estado.

Para los efectos legales y administrativos correspondientes, se hace entrega a ese Honorable Congreso del Estado de **dos ejemplares impresos** del Segundo Informe de Gobierno, así como de **dos memorias USB**, cada una de las cuales contiene la versión digital íntegra del documento en formato PDF.

En razón de lo anterior, solicito atentamente se tenga por realizada la entrega y remisión del **Segundo Informe de Gobierno Municipal 2025–2026** y se sirva acusar recibo del presente oficio, así como de la documentación y medios electrónicos que se acompañan.

Sin otro particular, reitero a usted mi consideración y respeto institucional.

PODER LEGISLATIVO
RECIBIDO
14 SEP 2026
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
RECIBIÓ: Lily HORA: 14:23

ATENTAMENTE

ING. MANUEL SÁNCHEZ ROSENDO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
OLINALÁ, GUERRERO

C.c.p. Archivo

COMPROMISO POR TODOS

SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO

2025–2026

OLINALÁ

GOBIERNO MUNICIPAL

Gobierno Municipal 2024–2027

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

Pueblo de Olinalá:

Rendir cuentas es una obligación pública y, al mismo tiempo, una oportunidad para explicar con claridad qué hemos hecho, dónde hemos trabajado y qué resultados estamos construyendo junto con las comunidades de Olinalá.

Durante este segundo año de gobierno hemos mantenido una presencia permanente en el territorio. Las obras de pavimentación, electrificación, agua potable y caminos se han acompañado de acciones para fortalecer la seguridad, la salud, la educación, el campo, el deporte, la atención social, la cultura y el trabajo artesanal que distingue a nuestro municipio.

También hemos entendido que gobernar implica gestionar. Por ello, además de las acciones ejecutadas directamente por el Ayuntamiento, hemos sostenido coordinación con los gobiernos federal y estatal, instituciones de seguridad, dependencias de infraestructura, organismos del sector agropecuario y actores económicos para abrir nuevas oportunidades y atender problemas que requieren esfuerzos conjuntos.

Este Segundo Informe presenta resultados, pero también reconoce los retos que permanecen. La sequía, el fortalecimiento de los servicios básicos, la seguridad de nuestras comunidades, la conclusión de proyectos estratégicos y la generación de oportunidades para el campo y la actividad artesanal seguirán demandando trabajo constante.

Agradezco al Cabildo, a las autoridades comunitarias, a las y los servidores públicos, a las organizaciones sociales y productivas y, especialmente, a las familias de Olinalá. Cada acción que aquí se documenta tiene sentido porque responde a una comunidad que participa, exige y construye junto con su gobierno.

ING. MANUEL SÁNCHEZ ROSENDO
PRESIDENTE MUNICIPAL DE OLINALÁ, GUERRERO

CONTENIDO

CONTENIDO

APARTADO	PÁGINA
Mensaje del Presidente Municipal	2
Presentación Ejecutiva	4
Fundamento Legal	5
Eje 1. Seguridad y Estado de Derecho	9
Eje 2. Bienestar y Desarrollo	60
Eje 3. Igualdad, Inclusión y Sociedad	124
Eje 4. Desarrollo Integral Sostenible	162
Conclusión Ejecutiva	380

PRESENTACIÓN EJECUTIVA

Un segundo año de gobierno con presencia territorial, gestión y resultados

El Segundo Informe de Gobierno de Olinalá integra las acciones documentadas por el H. Ayuntamiento durante el periodo 2025-2026 y las organiza conforme a los cuatro ejes que dieron estructura al Primer Informe. La finalidad es ofrecer una lectura ejecutiva, comprensible y verificable del trabajo municipal, conservando al mismo tiempo la evidencia fotográfica de cada actividad registrada.

La información muestra una administración con dos líneas de actuación complementarias: por un lado, ejecución directa de obras, servicios, programas y apoyos; por otro, gestión interinstitucional para ampliar la capacidad de respuesta municipal. Esta distinción es relevante: el informe identifica los resultados ya materializados y presenta como gestiones aquellas acciones que todavía dependen de etapas posteriores de autorización, ejecución o coordinación.

El periodo se caracteriza por una fuerte actividad en infraestructura comunitaria, fortalecimiento de la seguridad, prevención social, atención a sectores vulnerables, apoyo al campo, impulso al deporte y a la cultura, promoción artesanal, mejoramiento de servicios públicos y construcción de alianzas con dependencias estatales, federales y actores externos.

FUNDAMENTO LEGAL

Rendir cuentas es una obligación constitucional y legal, pero también un ejercicio de responsabilidad pública. El Segundo Informe de Gobierno de Olinalá 2025–2026 se presenta como un instrumento de transparencia, máxima publicidad y evaluación del estado que guarda la administración municipal.

Sustento constitucional

La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero establece, en su artículo 172, que las presidencias municipales deben rendir ante el Ayuntamiento un informe anual sobre el estado que guarda la administración pública municipal y determina que dicho informe tendrá carácter público.

Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero

El artículo 73, fracción II, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero establece como facultad y obligación de la Presidencia Municipal rendir al pueblo del municipio, en Sesión Solemne, el informe anual pormenorizado sobre el estado que guarda la administración municipal y remitir copia al Poder Ejecutivo y al Congreso del Estado.

De manera complementaria, el artículo 74 dispone que los informes de gobierno rendidos por las presidencias municipales serán conocidos y examinados por el Congreso del Estado, el cual podrá emitir las consideraciones que estime pertinentes. El artículo 75 prevé, además, que el Congreso podrá hacer comparecer a las presidencias municipales para informar sobre la marcha general de la administración o sobre asuntos relacionados con ésta.

Régimen aplicable al Ayuntamiento 2024–2027

La guía estatal de Fortalecimiento Municipal para la elaboración del Informe de Gobierno 2026 precisa que, para los ayuntamientos electos en los procesos de 2024 y 2027, el informe anual pormenorizado debe rendirse conforme al régimen transitorio aplicable, durante la primera quincena de septiembre del año correspondiente. En el último año del mandato podrá rendirse en la Sesión Solemne en la que el Ayuntamiento entrante rinda protesta o en una sesión solemne anterior.

SENTIDO INSTITUCIONAL

El presente informe no se limita al cumplimiento formal de una obligación. Su finalidad es explicar a la ciudadanía qué se hizo, dónde se trabajó, con qué recursos, a quiénes se benefició y cuáles son los retos que permanecen para el siguiente periodo de gobierno.

INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO

Olinalá es un municipio de la Región de la Montaña de Guerrero con una identidad cultural profundamente vinculada con sus comunidades, su población indígena, el campo y una tradición artesanal reconocida dentro y fuera del estado. Su dispersión territorial y sus condiciones sociales explican buena parte de las prioridades que orientan la acción municipal.

Territorio y organización comunitaria

El municipio se localiza al noreste del estado de Guerrero. Su territorio se desarrolla entre altitudes aproximadas de 600 y 2,200 metros sobre el nivel del mar y representa alrededor de 1.11 % de la superficie estatal. El Plan Municipal de Desarrollo vigente identifica 146 asentamientos humanos o localidades y señala que el Bando de Policía y Gobierno reconoce 75 de ellas con categoría de comunidades, dato que refleja la amplitud territorial que debe atender la administración municipal.

La dispersión de la población representa un desafío permanente para la prestación de servicios básicos, el mantenimiento de caminos, la atención de emergencias, la cobertura de agua potable y electrificación y la presencia institucional en las comunidades más alejadas.

Población

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, Olinalá contaba con 28,446 habitantes. Las mujeres representaban 52.5 % de la población, con 14,937 habitantes, mientras que los hombres representaban 47.5 %, con 13,509 habitantes.

El municipio presenta una estructura demográfica joven. Los grupos de 0 a 4, 5 a 9 y 10 a 14 años sumaban 9,867 personas y concentraban 34.7 % de la población total. Esta realidad incrementa la relevancia de las políticas municipales relacionadas con educación, salud preventiva, deporte, alimentación, espacios públicos y atención a niñas, niños y adolescentes.

Identidad indígena y diversidad lingüística

En 2020, aproximadamente 7,560 personas de tres años y más hablaban al menos una lengua indígena, equivalente a 26.6 % de la población municipal. El náhuatl era, con amplia diferencia, la lengua indígena de mayor presencia, con 7,511 hablantes, seguido por el mixteco y el tlapaneco.

Este componente cultural y lingüístico exige que la atención pública mantenga una visión territorial e intercultural, cercana a las formas de organización y a las necesidades específicas de las comunidades.

Educación y condiciones sociales

Entre la población de 15 años y más, los niveles de escolaridad predominantes en 2020 fueron primaria, con 45.2 %; secundaria, con 30.9 %; y preparatoria o bachillerato general, con 16.6 %. La tasa de analfabetismo municipal se ubicó en 22.2 %, un indicador que continúa representando un desafío para las políticas de inclusión y desarrollo humano.

La medición de pobreza municipal de 2020 ubicó a 88.7 % de la población en situación de pobreza: 45.9 % en pobreza extrema y 42.7 % en pobreza moderada. Estas condiciones permiten dimensionar la importancia de orientar la obra pública, los servicios y la gestión social hacia la reducción de rezagos y la atención prioritaria de las comunidades.

Segundo Informe de Gobierno

Olinalá, Guerrero · 2025–2026

Documento ejecutivo por ejes y acciones. La versión integrada contiene 281 acciones o líneas de intervención organizadas bajo los cuatro ejes rectores del gobierno municipal. La información original y los reportes remitidos por las áreas fueron revisados para evitar duplicidades, ampliar datos de acciones ya existentes e incorporar nuevas actuaciones con su condición, clasificación e importancia estratégica. En obra pública se añadieron fichas técnicas para transparentar inversión, metas y avances cuando los datos fueron reportados.

CRITERIO DE INTEGRACIÓN

Cada acción contiene únicamente la condición y la clasificación como datos de identificación, seguidas de una presentación ejecutiva, su importancia estratégica y la evidencia fotográfica correspondiente. En las obras públicas se incorpora adicionalmente una ficha técnica con localidad, monto de inversión, fuente de financiamiento, meta física, avance físico, avance financiero, beneficiarios y estatus técnico. Cuando alguno de estos datos no fue reportado por el área responsable, se señala expresamente como no reportado, sin realizar estimaciones.

Mapa ejecutivo del informe

Eje	Enfoque	Acciones documentadas
Eje 1	Seguridad Y Estado De Derecho	40
Eje 2	Bienestar Y Desarrollo	61
Eje 3	Igualdad, Inclusión Y Sociedad	23
Eje 4	Desarrollo Integral Sostenible	157

Estructura por ejes

- Eje 1. Seguridad y Estado de Derecho — Seguridad y prevención; certeza jurídica; gobernabilidad; protección civil; atención jurídica y conciliación.
- Eje 2. Bienestar y Desarrollo — Salud y vida saludable; bienestar social; deporte y juventud; educación; atención comunitaria.
- Eje 3. Igualdad, Inclusión y Sociedad — Artesanías y cultura; identidad comunitaria; igualdad y derechos de las mujeres.
- Eje 4. Desarrollo Integral Sostenible — Infraestructura y movilidad; desarrollo rural; electrificación y agua; desarrollo económico; medio ambiente y servicios públicos.

EJE 1

SEGURIDAD Y ESTADO DE DERECHO

Gobernar con prevención, coordinación y certeza.

Este eje reúne las acciones orientadas a la protección de las personas, la prevención del delito, la coordinación de fuerzas de seguridad, la certeza jurídica y la gobernabilidad territorial. La lectura ejecutiva enfatiza la construcción de condiciones de paz, respuesta institucional y representación comunitaria.

Seguridad, prevención y coordinación

Esta acción fortalece la capacidad del municipio para prevenir riesgos, responder con mayor oportunidad y sostener presencia institucional en el territorio. Su relevancia no se limita al operativo o al equipamiento puntual: contribuye a articular capacidades municipales, estatales y federales, mejorar la coordinación y generar condiciones de confianza para la vida cotidiana y las actividades productivas.

1.01 Refuerzo interinstitucional de la seguridad municipal

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Acción documentada	Seguridad, prevención y coordinación

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

Durante el periodo 2025–2026, el H. Ayuntamiento de Olinalá documentó la realización de refuerzo interinstitucional de la seguridad municipal. La intervención se inserta en la estrategia municipal de seguridad, prevención, gobernabilidad y coordinación institucional, buscando fortalecer la capacidad de respuesta en el territorio.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

Esta acción fortalece la capacidad del municipio para prevenir riesgos, responder con mayor oportunidad y sostener presencia institucional en el territorio. Su relevancia no se limita al operativo o al equipamiento puntual: contribuye a articular capacidades municipales, estatales y federales, mejorar la coordinación y generar condiciones de confianza para la vida cotidiana y las actividades productivas.

La acción forma parte del conjunto documentado del periodo y su valor debe apreciarse por la necesidad pública que atiende y por su articulación con las prioridades municipales.

- Fortalece la prevención y la capacidad de respuesta ante riesgos.
- Mejora la coordinación entre corporaciones y órdenes de gobierno.
- Contribuye a generar condiciones de tranquilidad, movilidad y actividad económica.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

1.02 Coordinación con autoridades federales para seguridad, productividad y estabilidad social

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Acción documentada	Seguridad, prevención y coordinación

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

Durante el periodo 2025–2026, el H. Ayuntamiento de Olinalá documentó la realización de coordinación con autoridades federales para seguridad, productividad y estabilidad social. La intervención se inserta en la estrategia municipal de seguridad, prevención, gobernabilidad y coordinación institucional, buscando fortalecer la capacidad de respuesta en el territorio.

Datos destacados del expediente: coordinación o participación de Guardia Nacional.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La coordinación con autoridades estatales y federales adquiere especial relevancia cuando existen comunidades que requieren acompañamiento y presencia institucional. Mantener mesas de trabajo, recorridos y mecanismos de seguimiento permite compartir información, evitar respuestas fragmentadas y sostener una estrategia de seguridad con mayor capacidad territorial.

La acción forma parte del conjunto documentado del periodo y su valor debe apreciarse por la necesidad pública que atiende y por su articulación con las prioridades municipales.

- Fortalece la prevención y la capacidad de respuesta ante riesgos.
- Mejora la coordinación entre corporaciones y órdenes de gobierno.
- Contribuye a generar condiciones de tranquilidad, movilidad y actividad económica.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

1.03 Prevención del acoso escolar, adicciones y autocuidado en entornos educativos

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Acción documentada	Seguridad, prevención y coordinación

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

Durante el periodo 2025–2026, el H. Ayuntamiento de Olinalá documentó la realización de prevención del acoso escolar, adicciones y autocuidado en entornos educativos. La intervención se inserta en la estrategia municipal de seguridad, prevención, gobernabilidad y coordinación institucional, buscando fortalecer la capacidad de respuesta en el territorio.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

Trabajar la prevención desde las escuelas permite intervenir en una etapa temprana de formación. Abordar acoso, adicciones, autocuidado y violencia ofrece herramientas para reconocer riesgos, solicitar apoyo y fortalecer factores de protección, vinculando la seguridad pública con una estrategia educativa y preventiva de largo plazo.

La acción forma parte del conjunto documentado del periodo y su valor debe apreciarse por la necesidad pública que atiende y por su articulación con las prioridades municipales.

- Fortalece la prevención y la capacidad de respuesta ante riesgos.
- Mejora la coordinación entre corporaciones y órdenes de gobierno.
- Contribuye a generar condiciones de tranquilidad, movilidad y actividad económica.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

1.04 Entrega de dos patrullas y uniformes para Seguridad Pública

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Acción ejecutada	Seguridad, prevención y coordinación

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

Durante el periodo 2025–2026, el H. Ayuntamiento de Olinalá documentó la realización de entrega de dos patrullas y uniformes para Seguridad Pública. La intervención se inserta en la estrategia municipal de seguridad, prevención, gobernabilidad y coordinación institucional, buscando fortalecer la capacidad de respuesta en el territorio.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La incorporación de patrullas mejora la movilidad operativa de la corporación y amplía su capacidad para realizar recorridos, atender reportes y trasladarse hacia comunidades o zonas de incidencia. El equipamiento, por sí mismo, no sustituye la profesionalización policial, pero sí constituye una condición material necesaria para una presencia más efectiva.

Al tratarse de una acción ejecutada, la evidencia incorporada permite vincular el registro institucional con una intervención concreta realizada durante el periodo.

- Fortalece la prevención y la capacidad de respuesta ante riesgos.
- Mejora la coordinación entre corporaciones y órdenes de gobierno.
- Contribuye a generar condiciones de tranquilidad, movilidad y actividad económica.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

1.05 Prevención de extorsión, fraude telefónico y secuestro virtual

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Acción documentada	Seguridad, prevención y coordinación

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

Durante el periodo 2025–2026, el H. Ayuntamiento de Olinalá documentó la realización de prevención de extorsión, fraude telefónico y secuestro virtual. La intervención se inserta en la estrategia municipal de seguridad, prevención, gobernabilidad y coordinación institucional, buscando fortalecer la capacidad de respuesta en el territorio.

Datos destacados del expediente: coordinación o participación de Fiscalía General del Estado.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La prevención de delitos como extorsión, fraude y secuestro virtual es especialmente importante porque muchas afectaciones pueden evitarse mediante información oportuna. Enseñar a identificar modalidades de engaño, promover

la denuncia y difundir canales de atención fortalece capacidades ciudadanas antes de que ocurra el daño patrimonial o emocional.

La acción forma parte del conjunto documentado del periodo y su valor debe apreciarse por la necesidad pública que atiende y por su articulación con las prioridades municipales.

- Fortalece la prevención y la capacidad de respuesta ante riesgos.
- Mejora la coordinación entre corporaciones y órdenes de gobierno.
- Contribuye a generar condiciones de tranquilidad, movilidad y actividad económica.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

1.06 Entrega de uniformes a la policía local de Temalacatzingo

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Acción ejecutada	Seguridad, prevención y coordinación

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

Durante el periodo 2025–2026, el H. Ayuntamiento de Olinalá documentó la realización de entrega de uniformes a la policía local de Temalacatzingo. La intervención se inserta en la estrategia municipal de seguridad, prevención, gobernabilidad y coordinación institucional, buscando fortalecer la capacidad de respuesta en el territorio.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

Dotar de uniformes a elementos policiales fortalece condiciones mínimas de operación, identificación y disciplina institucional. Además de dignificar el servicio, contribuye a una presencia más ordenada y reconocible frente a la ciudadanía, elemento relevante para la confianza y la coordinación durante operativos o tareas de proximidad.

Al tratarse de una acción ejecutada, la evidencia incorporada permite vincular el registro institucional con una intervención concreta realizada durante el periodo.

- Fortalece la prevención y la capacidad de respuesta ante riesgos.
- Mejora la coordinación entre corporaciones y órdenes de gobierno.
- Contribuye a generar condiciones de tranquilidad, movilidad y actividad económica.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

1.07 Puesta en marcha del Centro de Comando y Control (C2)

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Acción documentada	Seguridad, prevención y coordinación

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

Durante el periodo 2025–2026, el H. Ayuntamiento de Olinalá documentó la realización de puesta en marcha del Centro de Comando y Control (C2). La intervención se inserta en la estrategia municipal de seguridad, prevención, gobernabilidad y coordinación institucional, buscando fortalecer la capacidad de respuesta en el territorio.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La puesta en marcha del C2 introduce una herramienta tecnológica para ampliar la vigilancia y mejorar la capacidad de reacción. La posibilidad de observar puntos estratégicos en tiempo real permite fortalecer la detección oportuna de incidentes, apoyar la coordinación operativa y generar información útil para una respuesta más rápida de las autoridades de seguridad.

La acción forma parte del conjunto documentado del periodo y su valor debe apreciarse por la necesidad pública que atiende y por su articulación con las prioridades municipales.

- Fortalece la prevención y la capacidad de respuesta ante riesgos.
- Mejora la coordinación entre corporaciones y órdenes de gobierno.
- Contribuye a generar condiciones de tranquilidad, movilidad y actividad económica.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

1.08 Coordinación estatal para estabilidad, seguridad y atención integral en Teticic

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Gestión	Seguridad, prevención y coordinación

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

Durante el periodo 2025–2026, el H. Ayuntamiento de Olinalá desarrolló acciones de gestión y coordinación orientadas a coordinación estatal para estabilidad, seguridad y atención integral en Teticic. La intervención se inserta en la

estrategia municipal de seguridad, prevención, gobernabilidad y coordinación institucional, buscando fortalecer la capacidad de respuesta en el territorio.

Datos destacados del expediente: coordinación o participación de Gobierno del Estado.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

Esta acción fortalece la capacidad del municipio para prevenir riesgos, responder con mayor oportunidad y sostener presencia institucional en el territorio. Su relevancia no se limita al operativo o al equipamiento puntual: contribuye a articular capacidades municipales, estatales y federales, mejorar la coordinación y generar condiciones de confianza para la vida cotidiana y las actividades productivas.

Al tratarse de una gestión, su valor institucional reside en abrir y dar seguimiento a condiciones para que el resultado proyectado pueda materializarse y no debe confundirse con una obra concluida.

- Fortalece la prevención y la capacidad de respuesta ante riesgos.
- Mejora la coordinación entre corporaciones y órdenes de gobierno.
- Contribuye a generar condiciones de tranquilidad, movilidad y actividad económica.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

1.09 Seguimiento con el 93.º Batallón para seguridad en Teticic

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Gestión	Seguridad, prevención y coordinación

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

Durante el periodo 2025–2026, el H. Ayuntamiento de Olinalá desarrolló acciones de gestión y coordinación orientadas a seguimiento con el 93.º Batallón para seguridad en Teticic. La intervención se inserta en la estrategia municipal de seguridad, prevención, gobernabilidad y coordinación institucional, buscando fortalecer la capacidad de respuesta en el territorio.

Datos destacados del expediente: coordinación o participación de 93° Batallón de Infantería.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La coordinación con autoridades estatales y federales adquiere especial relevancia cuando existen comunidades que requieren acompañamiento y presencia institucional. Mantener mesas de trabajo, recorridos y mecanismos de seguimiento permite compartir información, evitar respuestas fragmentadas y sostener una estrategia de seguridad con mayor capacidad territorial.

Al tratarse de una gestión, su valor institucional reside en abrir y dar seguimiento a condiciones para que el resultado proyectado pueda materializarse y no debe confundirse con una obra concluida.

- Fortalece la prevención y la capacidad de respuesta ante riesgos.
- Mejora la coordinación entre corporaciones y órdenes de gobierno.
- Contribuye a generar condiciones de tranquilidad, movilidad y actividad económica.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

1.10 Participación en la Mesa Estatal para la Construcción de la Paz

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Acción ejecutada	Seguridad, prevención y coordinación

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

Durante el periodo 2025–2026, el H. Ayuntamiento de Olinalá documentó la realización de participación en la Mesa Estatal para la Construcción de la Paz. La intervención se inserta en la estrategia municipal de seguridad, prevención, gobernabilidad y coordinación institucional, buscando fortalecer la capacidad de respuesta en el territorio.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La coordinación con autoridades estatales y federales adquiere especial relevancia cuando existen comunidades que requieren acompañamiento y presencia institucional. Mantener mesas de trabajo, recorridos y mecanismos de seguimiento permite compartir información, evitar respuestas fragmentadas y sostener una estrategia de seguridad con mayor capacidad territorial.

Al tratarse de una acción ejecutada, la evidencia incorporada permite vincular el registro institucional con una intervención concreta realizada durante el periodo.

- Fortalece la prevención y la capacidad de respuesta ante riesgos.
- Mejora la coordinación entre corporaciones y órdenes de gobierno.
- Contribuye a generar condiciones de tranquilidad, movilidad y actividad económica.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

1.11 Coordinación con 35 Zona Militar y 93.º Batallón en Teticic

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Gestión	Seguridad, prevención y coordinación

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

Durante el periodo 2025–2026, el H. Ayuntamiento de Olinalá desarrolló acciones de gestión y coordinación orientadas a coordinación con 35 Zona Militar y 93.º Batallón en Teticic. La intervención se inserta en la estrategia municipal de seguridad, prevención, gobernabilidad y coordinación institucional, buscando fortalecer la capacidad de respuesta en el territorio.

Datos destacados del expediente: coordinación o participación de 35 Zona Militar, 93° Batallón de Infantería.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La coordinación con autoridades estatales y federales adquiere especial relevancia cuando existen comunidades que requieren acompañamiento y presencia institucional. Mantener mesas de trabajo, recorridos y mecanismos de seguimiento permite compartir información, evitar respuestas fragmentadas y sostener una estrategia de seguridad con mayor capacidad territorial.

Al tratarse de una gestión, su valor institucional reside en abrir y dar seguimiento a condiciones para que el resultado proyectado pueda materializarse y no debe confundirse con una obra concluida.

- Fortalece la prevención y la capacidad de respuesta ante riesgos.
- Mejora la coordinación entre corporaciones y órdenes de gobierno.
- Contribuye a generar condiciones de tranquilidad, movilidad y actividad económica.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

1.12 Entrega de radios de comunicación al sector transportista

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Acción ejecutada	Seguridad, prevención y coordinación

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

Durante el periodo 2025–2026, el H. Ayuntamiento de Olinalá documentó la realización de entrega de radios de comunicación al sector transportista. La intervención se inserta en la estrategia municipal de seguridad, prevención, gobernabilidad y coordinación institucional, buscando fortalecer la capacidad de respuesta en el territorio.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

Los radios de comunicación fortalecen una red de aviso y respuesta entre quienes transitan de manera permanente por el territorio. En el sector transportista, disponer de un medio directo de comunicación puede acelerar reportes de emergencias, incidentes o riesgos en rutas, convirtiendo a los propios operadores en aliados de la prevención y la atención oportuna.

Al tratarse de una acción ejecutada, la evidencia incorporada permite vincular el registro institucional con una intervención concreta realizada durante el periodo.

- Fortalece la prevención y la capacidad de respuesta ante riesgos.
- Mejora la coordinación entre corporaciones y órdenes de gobierno.
- Contribuye a generar condiciones de tranquilidad, movilidad y actividad económica.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

1.13 Recorridos de acompañamiento a comunidades afectadas por hechos de inseguridad

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Acción documentada	Seguridad, prevención y coordinación

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

Durante el periodo 2025–2026, el H. Ayuntamiento de Olinalá documentó la realización de recorridos de acompañamiento a comunidades afectadas por hechos de inseguridad. La intervención se inserta en la estrategia municipal de seguridad, prevención, gobernabilidad y coordinación institucional, buscando fortalecer la capacidad de respuesta en el territorio.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La coordinación con autoridades estatales y federales adquiere especial relevancia cuando existen comunidades que requieren acompañamiento y presencia institucional. Mantener mesas de trabajo, recorridos y mecanismos de seguimiento permite compartir información, evitar respuestas fragmentadas y sostener una estrategia de seguridad con mayor capacidad territorial.

La acción forma parte del conjunto documentado del periodo y su valor debe apreciarse por la necesidad pública que atiende y por su articulación con las prioridades municipales.

- Fortalece la prevención y la capacidad de respuesta ante riesgos.
- Mejora la coordinación entre corporaciones y órdenes de gobierno.
- Contribuye a generar condiciones de tranquilidad, movilidad y actividad económica.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

1.14 Seguimiento militar y presencia permanente en Teticic y comunidades vecinas

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Gestión	Seguridad, prevención y coordinación

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

Durante el periodo 2025–2026, el H. Ayuntamiento de Olinalá desarrolló acciones de gestión y coordinación orientadas a seguimiento militar y presencia permanente en Teticic y comunidades vecinas. La intervención se inserta en la estrategia municipal de seguridad, prevención, gobernabilidad y coordinación institucional, buscando fortalecer la capacidad de respuesta en el territorio.

Datos destacados del expediente: coordinación o participación de 35 Zona Militar, 93° Batallón de Infantería.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La coordinación con autoridades estatales y federales adquiere especial relevancia cuando existen comunidades que requieren acompañamiento y presencia institucional. Mantener mesas de trabajo, recorridos y mecanismos de seguimiento permite compartir información, evitar respuestas fragmentadas y sostener una estrategia de seguridad con mayor capacidad territorial.

Al tratarse de una gestión, su valor institucional reside en abrir y dar seguimiento a condiciones para que el resultado proyectado pueda materializarse y no debe confundirse con una obra concluida.

- Fortalece la prevención y la capacidad de respuesta ante riesgos.
- Mejora la coordinación entre corporaciones y órdenes de gobierno.
- Contribuye a generar condiciones de tranquilidad, movilidad y actividad económica.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

1.15 Sede de los programas Tianguis del Bienestar y "Sí al Desarme, Sí a la Paz"

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Acción documentada	Seguridad, prevención y coordinación

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

Durante el periodo 2025–2026, el H. Ayuntamiento de Olinalá documentó la realización de sede de los programas Tianguis del Bienestar y "Sí al Desarme, Sí a la Paz". La intervención se inserta en la estrategia municipal de seguridad, prevención, gobernabilidad y coordinación institucional, buscando fortalecer la capacidad de respuesta en el territorio.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La estrategia de desarme tiene una dimensión preventiva: reducir la presencia de armas en los hogares disminuye factores de riesgo asociados a accidentes, violencia interpersonal o uso indebido. Vincularla con acciones de bienestar permite combinar prevención de violencia y atención social en una misma jornada de acercamiento ciudadano.

La acción forma parte del conjunto documentado del periodo y su valor debe apreciarse por la necesidad pública que atiende y por su articulación con las prioridades municipales.

- Fortalece la prevención y la capacidad de respuesta ante riesgos.
- Mejora la coordinación entre corporaciones y órdenes de gobierno.
- Contribuye a generar condiciones de tranquilidad, movilidad y actividad económica.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

Certeza jurídica y servicios civiles

La intervención municipal en servicios del Registro Civil y actos de formalización jurídica tiene un efecto directo en la certeza de las personas y las familias. Facilitar estos trámites reduce barreras administrativas y permite que la población acceda con mayor seguridad a derechos, prestaciones y procedimientos que dependen de un estado civil debidamente acreditado.

1.16 Facilitación de trámites para Bodas Colectivas

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Acción documentada	Certeza jurídica y servicios civiles

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

Durante el periodo 2025–2026, el H. Ayuntamiento de Olinalá documentó la realización de facilitación de trámites para Bodas Colectivas. La intervención se inserta en la estrategia municipal de seguridad, prevención, gobernabilidad y coordinación institucional, buscando fortalecer la capacidad de respuesta en el territorio.

Datos destacados del expediente: coordinación o participación de Gobierno del Estado.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La intervención municipal en servicios del Registro Civil y actos de formalización jurídica tiene un efecto directo en la certeza de las personas y las familias. Facilitar estos trámites reduce barreras administrativas y permite que la población

acceda con mayor seguridad a derechos, prestaciones y procedimientos que dependen de un estado civil debidamente acreditado.

La acción forma parte del conjunto documentado del periodo y su valor debe apreciarse por la necesidad pública que atiende y por su articulación con las prioridades municipales.

- Fortalece la certeza jurídica de las familias.
- Reduce barreras de acceso a trámites y derechos.
- Acerca servicios públicos de carácter legal a la población.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

Gobernabilidad y representación comunitaria

La gobernabilidad municipal depende de que las comunidades cuenten con autoridades reconocidas, canales formales de interlocución y reglas claras para la representación local. Esta acción fortalece la relación entre el Ayuntamiento y las localidades, facilita la atención de necesidades y da continuidad a la participación comunitaria en la vida pública.

1.17 Toma de protesta a comisarios y delegados 2026–2027

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Acción documentada	Gobernabilidad y representación comunitaria

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

Durante el periodo 2025–2026, el H. Ayuntamiento de Olinalá documentó la realización de toma de protesta a comisarios y delegados 2026–2027. La intervención se inserta en la estrategia municipal de seguridad, prevención, gobernabilidad y coordinación institucional, buscando fortalecer la capacidad de respuesta en el territorio.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La gobernabilidad municipal depende de que las comunidades cuenten con autoridades reconocidas, canales formales de interlocución y reglas claras para la representación local. Esta acción fortalece la relación entre el Ayuntamiento y las localidades, facilita la atención de necesidades y da continuidad a la participación comunitaria en la vida pública.

La acción forma parte del conjunto documentado del periodo y su valor debe apreciarse por la necesidad pública que atiende y por su articulación con las prioridades municipales.

- Da certeza a la representación comunitaria.
- Fortalece los canales de diálogo entre autoridades y ciudadanía.
- Favorece la coordinación territorial y la atención de asuntos locales.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

Información complementaria reportada por las áreas

Las siguientes acciones amplían el informe con los reportes formales remitidos por las áreas municipales. Se integran sin duplicar aquellas actividades que ya estaban documentadas en la versión base y se conserva la naturaleza real de cada intervención, distinguiendo servicios permanentes, gestiones, operativos, proyectos y obras.

1.18 Acompañamiento a comuneros para la defensa de derechos y resolución de conflicto agrario

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Gestión y acompañamiento comunitario	Gobernabilidad y representación comunitaria

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

La Dirección de Asuntos Indígenas participó en una reunión de la zona comunal vinculada con un procedimiento de organización y defensa de derechos de comuneros. De acuerdo con el reporte del área, la intervención permitió obtener un resultado favorable para comuneros que enfrentaban conflictos agrarios.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

Los conflictos agrarios pueden afectar convivencia, seguridad patrimonial y estabilidad comunitaria. El acompañamiento institucional ayuda a encauzar las controversias por vías de diálogo y procedimientos formales, fortalece el respeto a los derechos colectivos y reduce el riesgo de escalamiento de conflictos.

- Favorece soluciones institucionales a conflictos comunitarios.
- Fortalece derechos de comuneros y certeza sobre procedimientos.
- Contribuye a la gobernabilidad territorial.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

1.19 Coordinación con comisarios y representantes de la zona comunal

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Acción de gobernabilidad	Gobernabilidad y representación comunitaria

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

La Dirección de Asuntos Indígenas participó, en representación del gobierno municipal, en actividades de convivencia y coordinación con comisarios y representantes de la zona comunal. La acción buscó fortalecer la interlocución con autoridades comunitarias y mantener canales directos de comunicación entre el Ayuntamiento y las localidades.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La gobernabilidad municipal se fortalece cuando las autoridades comunitarias cuentan con interlocución permanente y reconocimiento institucional. El diálogo directo permite identificar necesidades, anticipar conflictos y construir acuerdos con mayor legitimidad, especialmente en territorios donde la organización comunitaria tiene un papel central.

- Fortalece los canales de diálogo con autoridades comunitarias.
- Favorece coordinación territorial y atención de necesidades.
- Reconoce el papel de la representación comunitaria.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

1.20 Despliegue operativo y presencia territorial de Seguridad Pública

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Acción operativa permanente	Seguridad, prevención y coordinación

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

El reporte de Seguridad Pública correspondiente al periodo documenta una operación sostenida de la corporación municipal: 311 recorridos por el municipio, 5 operativos, 6 personas detenidas, 30 servicios de seguridad y vigilancia a la Unidad Básica de Rehabilitación, 22 apoyos al Instituto Tecnológico Extensión Olinalá, 10 apoyos al Ministerio Público del Fuero Común y 9 apoyos al Juez de Paz, además de partes, tarjetas informativas y coordinación administrativa.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La presencia territorial constante es una de las principales capacidades preventivas de una policía municipal. Los recorridos, servicios de vigilancia y apoyos a autoridades permiten detectar riesgos, atender reportes, disuadir conductas delictivas y mantener una relación operativa con instituciones que dependen de respuesta o acompañamiento policial.

- 311 recorridos municipales reportados.
- 5 operativos y 6 personas detenidas.
- 30 servicios de vigilancia a la UBR y 22 apoyos al Instituto Tecnológico.
- Coordinación con Ministerio Público y Juez de Paz.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

1.21 Operativo de verificación y regularización del transporte público

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Operativo ejecutado	Seguridad, prevención y coordinación

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

Seguridad Pública Municipal brindó apoyo a personal de Transporte del Estado para realizar un operativo de verificación y regularización del transporte público. El reporte señala la participación de cinco elementos policiales municipales y como resultado siete vehículos de ruta infraccionados por irregularidades relacionadas con documentación y adeudos.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La regularización del transporte público combina seguridad vial, legalidad y protección de usuarios. La coordinación entre la autoridad de transporte y la policía municipal permite realizar inspecciones en condiciones de orden, identificar unidades que no cumplen requisitos y fortalecer la confianza en un servicio que diariamente moviliza a habitantes de la cabecera y comunidades.

- 7 vehículos de ruta infraccionados por irregularidades.
- Coordinación con Transporte del Estado.

- Participación de elementos de Seguridad Pública Municipal.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

1.22 Operativos conjuntos y filtros de seguridad con los tres órdenes de gobierno

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Operativo interinstitucional ejecutado	Seguridad, prevención y coordinación

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

La Dirección de Seguridad Pública participó en operativos conjuntos con Defensa Nacional, Guardia Nacional, Policía Estatal y Policía Preventiva Municipal. Las acciones incluyeron recorridos en calles y barrios, así como filtros de inspección en accesos de la cabecera municipal, particularmente en Xochimilco, Ocotitlán y Tehuaxtitlán. En uno de los operativos se reportaron 50 inspecciones corporales, 25 revisiones de vehículos y 18 inspecciones a motocicletas.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

Los operativos coordinados amplían capacidad de cobertura y permiten compartir recursos, información y presencia territorial. El establecimiento de filtros en puntos estratégicos fortalece la prevención y disuasión, al tiempo que incrementa la capacidad de respuesta ante incidentes que pueden rebasar el ámbito estrictamente municipal.

- Participación de fuerzas federales, estatales y municipales.
- 50 inspecciones corporales, 25 vehiculares y 18 a motocicletas en uno de los operativos reportados.
- Filtros en accesos estratégicos de la cabecera municipal.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

1.23 Seguimiento domiciliario a personas sujetas a sentencias judiciales

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Acción de seguimiento institucional	Seguridad, prevención y coordinación

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

La corporación municipal reportó visitas domiciliarias a personas con sentencias judiciales, como parte de las tareas de seguimiento y colaboración con disposiciones emitidas por autoridades competentes. Estas actuaciones se realizaron dentro de la función de apoyo y vigilancia que corresponde a Seguridad Pública Municipal.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

El cumplimiento de medidas judiciales requiere coordinación entre autoridades y presencia territorial. El seguimiento domiciliario contribuye a que las determinaciones legales cuenten con mecanismos de verificación y refuerza la responsabilidad institucional del municipio en tareas de colaboración con el sistema de justicia.

- Fortalece colaboración con autoridades judiciales.
- Da seguimiento territorial a medidas y sentencias.
- Contribuye a la legalidad y cumplimiento institucional.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

1.24 Audiencias conciliatorias y asesoría jurídica desde la Sindicatura Municipal

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Servicio permanente	Atención jurídica y conciliación

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

La Sindicatura Municipal mantuvo de manera continua audiencias de carácter conciliatorio para escuchar a las partes involucradas en diversas problemáticas y propiciar acuerdos voluntarios con acompañamiento y asesoría jurídica. Los reportes mensuales muestran una atención sostenida a conflictos vecinales, familiares, patrimoniales y administrativos que pueden encontrar solución antes de escalar a instancias contenciosas.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La conciliación municipal constituye una herramienta de proximidad para resolver controversias con menor costo económico y social. Escuchar a las partes, orientar jurídicamente y construir acuerdos fortalece la cultura de legalidad, reduce tensiones comunitarias y evita que asuntos susceptibles de solución directa se conviertan en conflictos mayores.

- Promueve soluciones mediante diálogo y acuerdos.
- Acerca orientación jurídica a la ciudadanía.
- Contribuye a prevenir escalamiento de conflictos.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

1.25 Gestión documental y emisión de oficios de la Sindicatura Municipal

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Acción administrativa permanente	Atención jurídica y conciliación

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

Los informes mensuales disponibles de la Sindicatura Municipal documentan 265 oficios emitidos en los meses reportados, incluyendo requerimientos, notificaciones, resguardos, citatorios, actuaciones vinculadas con Tránsito Municipal y Seguridad Pública, así como otras comunicaciones oficiales. Esta gestión documental da soporte formal a procedimientos, audiencias y requerimientos de la administración municipal.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La función jurídica municipal depende de actuaciones documentadas y trazables. Los oficios, notificaciones y requerimientos generan constancia de las decisiones y comunicaciones institucionales, permiten dar seguimiento a expedientes y fortalecen principios de legalidad, certeza y responsabilidad administrativa.

- 265 oficios documentados en los reportes mensuales disponibles.
- Incluye requerimientos, notificaciones, citatorios y actuaciones de coordinación.
- Fortalece la trazabilidad y formalidad de los procedimientos.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

1.26 Atención territorial a habitantes de barrios y comunidades desde la Sindicatura

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Servicio permanente	Atención jurídica y conciliación

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

La Sindicatura reportó atención a personas provenientes de la cabecera municipal y de diversas localidades, entre ellas Temalaca, San Lázaro, La Libertad, Mextiopan, Zumpango, Ahuacatlán, Xochimilco, Iyocingo, Vista Hermosa, Las Minas y San Jorge Limontitlán, entre otras. La atención permitió recibir planteamientos, orientar trámites y canalizar asuntos conforme a su naturaleza.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La presencia jurídica municipal cobra valor cuando puede ser utilizada por habitantes de todo el territorio y no únicamente por quienes viven cerca del Palacio Municipal. Atender a comunidades y barrios reduce barreras de acceso, mejora la identificación de problemáticas locales y fortalece la confianza en los mecanismos institucionales de solución.

- Amplía el acceso territorial a servicios jurídicos municipales.
- Permite identificar problemáticas recurrentes por comunidad.
- Fortalece cercanía y confianza institucional.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

1.27 Atención y asesoría gratuita en la Oficialía 01 del Registro Civil

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Servicio permanente	Certeza jurídica y servicios civiles

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

La Oficialía 01 del Registro Civil mantuvo atención y asesoría gratuita a personas registradas en el municipio y en otras partes del estado que enfrentan dificultades para trasladarse a sus lugares de origen. El servicio comprende orientación sobre registros, certificaciones, anotaciones, constancias y otros trámites vinculados con el estado civil de las personas.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

El Registro Civil es una puerta de acceso a derechos. Contar con actas y datos correctamente registrados permite realizar trámites educativos, de salud, seguridad social, identidad y patrimonio. La asesoría gratuita reduce barreras y acerca certeza jurídica a familias que de otra manera tendrían que asumir traslados y costos adicionales.

- Acerca orientación gratuita sobre trámites del estado civil.
- Reduce barreras de traslado y acceso a documentos.
- Fortalece identidad y certeza jurídica de las personas.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

1.28 Actualización de base de datos, interconexión y emisión de CURP

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Acción administrativa permanente	Certeza jurídica y servicios civiles

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

La Oficialía 01 reportó mantener actualizada la información de la base de datos general del estado mediante su sistema de interconexión, así como la impresión de CURP al momento de la inscripción de nacimientos y la atención de consultas relacionadas con identidad. A pesar de limitaciones de equipamiento informático señaladas por el área, se mantuvo continuidad en la prestación del servicio.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La interoperabilidad y actualización de datos reducen errores, duplicidades y tiempos de respuesta. Un Registro Civil conectado con bases estatales facilita la verificación de identidad y permite que documentos como CURP y actas tengan mayor disponibilidad, mejorando la calidad del servicio y la certeza de la información pública.

- Mantiene actualizada la información registral.

- Facilita emisión y consulta de CURP.
- Sostiene continuidad del servicio aun con limitaciones de equipo reportadas.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

1.29 Resultados registrales de noviembre y diciembre de 2025

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Servicios registrales ejecutados	Certeza jurídica y servicios civiles

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

En los reportes de noviembre y diciembre de 2025, la Oficialía 01 documentó 23 registros de nacimiento, 5 registros de matrimonio y 3 registros de defunción. Asimismo, reportó la impresión de 253 actas certificadas y 300 CURP gratuitas, además de asignaciones de espacios en panteón, constancias de inexistencia, anotaciones marginales, certificaciones y oficios relacionados con la operación del área.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

Cada registro y certificación tiene efectos directos en la vida jurídica de las personas. La inscripción oportuna de nacimientos, matrimonios y defunciones, junto con la expedición de documentos certificados, garantiza que las familias puedan acreditar identidad, parentesco y estado civil ante otras instituciones.

- 23 registros de nacimiento.
- 5 registros de matrimonio y 3 de defunción.
- 253 actas certificadas y 300 CURP gratuitas reportadas.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

1.30 Prevención, atención y control de incendios

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Acción operativa permanente	Protección civil y gestión integral de riesgos

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

Los reportes mensuales de Protección Civil documentan 30 intervenciones relacionadas con incendios, quemas preventivas o atención a reportes de fuego en comunidades, parcelas y zonas rurales. El personal municipal participó en acciones de control, apoyo comunitario y prevención para reducir riesgos a personas, viviendas, cultivos y áreas naturales.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La respuesta temprana ante incendios limita pérdidas humanas, ambientales y patrimoniales. La presencia de Protección Civil, combinada con colaboración comunitaria y prácticas de quema segura, mejora la capacidad local para contener emergencias antes de que escalen y fortalece una cultura preventiva frente a temporadas de alto riesgo.

- Intervenciones documentadas en esta línea: 30.

- Ejemplos reportados: ATENCIÓN ANTE UN INCENDIO; TRABAJO EN OFICINA; ATENCIÓN ANTE INCENDIO; ATENCIÓN CIUDADANA.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

1.31 Monitoreo de carreteras, barrancas y riesgos hidrometeorológicos

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Acción preventiva permanente	Protección civil y gestión integral de riesgos

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

Los informes disponibles registran 22 intervenciones de vigilancia, limpieza y monitoreo en carreteras, barrancas y puntos susceptibles de afectación, incluyendo recorridos vinculados con temporada de lluvias y ciclones. Estas acciones permitieron retirar obstáculos, observar condiciones de riesgo y mantener rutas en mejores condiciones de tránsito.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La prevención ante lluvias y ciclones depende de identificar riesgos antes de que una contingencia interrumpa caminos o ponga en peligro a la población. Limpiar vías, vigilar barrancas y recorrer puntos críticos reduce tiempos de reacción y contribuye a conservar conectividad entre la cabecera y las comunidades.

- Intervenciones documentadas en esta línea: 22.
- Ejemplos reportados: LIMPIEZA DE CARRETERA; LIMPIEZA EN CARRTERA; ATENCIÓN CIUDADANA; ATENCIÓN ANTE UN REPORTE.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

1.32 Mitigación de riesgos por arbolado y elementos físicos

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Acción preventiva permanente	Protección civil y gestión integral de riesgos

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

Protección Civil reportó 32 intervenciones relacionadas con desrame, tala preventiva o atención a árboles y palmas que representaban riesgo en escuelas, calles, viviendas y otros espacios. Las actuaciones se realizaron para disminuir posibilidades de caída de ramas, daños estructurales o afectaciones a personas.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

El manejo preventivo de arbolado reduce riesgos que suelen aumentar durante lluvias, vientos fuertes o deterioro natural. Atender árboles peligrosos antes de una emergencia protege a estudiantes, peatones, viviendas e infraestructura y evita que un problema previsible se convierta en un incidente mayor.

- Intervenciones documentadas en esta línea: 32.
- Ejemplos reportados: ATENCIÓN CIUDADANA; DESRAMADO DE ÁRBOLES; APOYO EN ESCUELA; SUPERVISIÓN DE TIENDA "NETO".

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

1.33 Evaluaciones estructurales y supervisión preventiva de establecimientos

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Acción técnica preventiva	Protección civil y gestión integral de riesgos

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

Los reportes de Protección Civil documentan 6 evaluaciones y supervisiones preventivas en viviendas, escuelas y establecimientos comerciales, incluyendo revisiones estructurales y verificaciones para determinar condiciones de seguridad o vistos buenos.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

Las inspecciones preventivas permiten detectar fallas, riesgos estructurales y condiciones inseguras antes de que provoquen daños. Este trabajo aporta información para corregir deficiencias, orientar a propietarios y responsables y fortalecer el cumplimiento de medidas básicas de protección civil.

- Intervenciones documentadas en esta línea: 6.
- Ejemplos reportados: EVALUACIÓN ESTRUCTURAL; SUPERVISIÓN DE ESTABLECIMIENTO; SUPERVISIÓN DE NEGOCIOS; VISITA A TIENDA NETO PARA VALORACION DE VISTO BUENO.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

1.34 Atención a enjambres y fauna que representaba riesgo

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Atención operativa	Protección civil y gestión integral de riesgos

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

El área documenta 13 intervenciones relacionadas con enjambres de abejas, avispas u otros riesgos de fauna ubicados en viviendas, comercios o espacios de uso cotidiano. El personal acudió a los reportes para evaluar la situación y reducir el riesgo para la población.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La atención especializada a enjambres y fauna potencialmente peligrosa evita picaduras, reacciones alérgicas y accidentes derivados de intentos improvisados de retiro. La intervención municipal permite manejar estos incidentes con mayor control y seguridad.

- Intervenciones documentadas en esta línea: 13.
- Ejemplos reportados: ATENCIÓN CIUDADANA; ATENCIÓN ANTE REPORTE; ATENCIÓN ANTE REPORTE DE AVISPAS; ATENCIÓN A REPORTE.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

1.35 Capacitación y preparación institucional para emergencias

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Acción de fortalecimiento institucional	Protección civil y gestión integral de riesgos

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

Protección Civil reportó 20 actividades de capacitación, cursos, reuniones estratégicas, preparación de refugios temporales, simulacros y elaboración o seguimiento de planes de contingencia. Estas acciones fortalecieron conocimientos y protocolos para responder de manera organizada ante emergencias.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La capacidad de respuesta no se construye únicamente durante una emergencia. La capacitación continua, la definición de refugios y los ejercicios de preparación permiten clarificar responsabilidades, mejorar coordinación y reducir improvisación cuando ocurre un evento de riesgo.

- Intervenciones documentadas en esta línea: 20.
- Ejemplos reportados: CURSO VÍA ZOOM; CONVENIO REFUGIOS TEMPORALES; TRABAJO EN OFICINA; ENTREGA DE INVITACIONES SIMULACRO NACIONAL.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

1.36 Atención ciudadana, auxilio y respuesta a reportes de emergencia

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Servicio operativo permanente	Protección civil y gestión integral de riesgos

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

Los informes mensuales registran 43 intervenciones de atención ciudadana y respuesta a reportes, incluyendo traslados, valoración de personas lesionadas, auxilio en domicilios y apoyo ante situaciones que requerían presencia inmediata de Protección Civil.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

Un servicio municipal de emergencias cercano reduce tiempos de respuesta y permite atender incidentes que, aunque no siempre escalan a desastre, pueden comprometer salud, seguridad o patrimonio. La atención directa fortalece confianza ciudadana y complementa las capacidades de salud y seguridad pública.

- Intervenciones documentadas en esta línea: 43.
- Ejemplos reportados: ATENCIÓN A REPORTE DE LESIONADOS; ATENCIÓN ANTE REPORTE; ATENCIÓN ANTE UN REPORTE; ATENCIÓN CIUDADANA.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

1.37 Cobertura preventiva y seguridad en eventos públicos

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Acción preventiva ejecutada	Protección civil y gestión integral de riesgos

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

Protección Civil documentó 16 servicios preventivos durante eventos cívicos, religiosos, escolares y comunitarios, entre ellos celebraciones patronales, Semana Santa, Día de Muertos y otras actividades de concentración pública. El personal realizó vigilancia, delimitación de zonas de riesgo y disponibilidad para primeros auxilios.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

Los eventos masivos concentran personas, instalaciones temporales, pirotecnia y movilidad en espacios reducidos. La presencia preventiva permite identificar riesgos, ordenar áreas de seguridad y responder con mayor rapidez ante accidentes, protegiendo a asistentes y organizadores.

- Intervenciones documentadas en esta línea: 16.
- Ejemplos reportados: APOYO EN OTRAS AREAS; APOYO A OTRAS AREAS; ACTIVIDAD PARA PROXIMA FIESTA; ATENCIÓN A EVENTO SEMANA SANTA.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

1.38 Apoyo interinstitucional y comunitario de Protección Civil

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Acción de apoyo institucional	Protección civil y gestión integral de riesgos

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

Los reportes del área documentan 50 acciones de apoyo a Servicios Públicos, DIF, escuelas, comunidades y otras dependencias municipales. Las tareas incluyeron colaboración en limpieza, logística, traslados, montaje de eventos y atención de necesidades operativas que requerían capacidad de campo.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La colaboración entre áreas permite que el Ayuntamiento responda a contingencias operativas sin fragmentar recursos. El apoyo de Protección Civil es especialmente útil cuando se requiere personal acostumbrado a trabajo en campo, manejo de riesgos y respuesta rápida, fortaleciendo continuidad de servicios y coordinación interna.

- Intervenciones documentadas en esta línea: 50.
- Ejemplos reportados: APOYO EN OTRAS AREAS; APOYO A SERVICIOS PÚBLICOS; APOYO A OTRAS AREAS; APOYO EN ESCUELA.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

1.39 Fortalecimiento operativo y administrativo de Protección Civil

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Acción de fortalecimiento institucional	Protección civil y gestión integral de riesgos

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

Protección Civil reportó 7 actividades internas relacionadas con organización documental, inventarios, recuperación y mantenimiento de materiales, preparación de equipo y orden administrativo. Estas tareas respaldan la disponibilidad de recursos necesarios para intervenir en campo.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

Una respuesta eficiente depende de que equipos, herramientas, inventarios y documentos estén disponibles y organizados. El fortalecimiento interno reduce tiempos de preparación, mejora el control de recursos y facilita que el personal pueda movilizarse con mayor oportunidad cuando se presenta una emergencia.

- Intervenciones documentadas en esta línea: 7.
- Ejemplos reportados: TRABAJO EN OFICINA; RECUPERACIÓN DE MATERIAL; TRABAJO DE OFICINA; LIMPIEZA DE BODEGA PARA INVENTARIO.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

3	Antonia Perez	Amatlicha	Reconstrucción de vivienda por huracán John
4	Rosalva Franco Garcia	Olinalá barrio de San Jose	Reconstrucción de vivienda por huracán John
5	Marcial Rosendo Mancilla	Teticic	Apoyo para rehabilitar vivienda por agrietamiento, derivado a fuertes lluvias
6	Juan Peña Rosendo	San Antonio	Solicitud de lamina, derivado que fuertes vientos dejo su techo sin laminas
7	Maria Remigio de los Santos	San Felipe Benito	Solicitud de lamina, derivado que fuertes vientos dejo su techo sin laminas
8	Ricarda Mosso Martinez	Tehuaxtitlán	Apoyo para parte de vivienda colapsada por huracan John
9	Maria Dolores Garcia	Temalacatzingo	Apoyo por giretas ligeras

1.40 Acciones preventivas y operativas complementarias de Protección Civil

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Acción preventiva permanente	Protección civil y gestión integral de riesgos

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

Además de las líneas principales de atención, los reportes mensuales documentan 20 acciones preventivas y operativas complementarias vinculadas con vigilancia, revisión de espacios, acompañamientos y tareas específicas de prevención que no se concentran en una sola categoría.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

Estas actuaciones reflejan la naturaleza transversal de Protección Civil: muchas necesidades requieren respuestas puntuales y adaptadas al contexto. Mantener flexibilidad operativa permite atender riesgos diversos sin perder el enfoque preventivo y de protección a la población.

- Intervenciones documentadas en esta línea: 20.
- Ejemplos reportados: ATENCIÓN ANTE SISMO OCURRIDO; ATENCIÓN ANTE UN POSIBLE PELIGRO; LIMPIEZA EN CARRTERA; LIMPIEZA EN CALLES.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

EJE 2

BIENESTAR Y DESARROLLO

Bienestar que se traduce en capacidades y oportunidades.

Este eje concentra las acciones de salud, educación, deporte, asistencia social, atención a grupos prioritarios y desarrollo de capacidades. Su propósito es mostrar cómo la gestión municipal incide en el bienestar cotidiano y en oportunidades de desarrollo humano.

Salud preventiva y vida saludable

La prevención en salud permite actuar antes de que los problemas se conviertan en padecimientos de mayor gravedad o costo. Las jornadas informativas, educativas y de detección temprana fortalecen conocimientos, promueven decisiones responsables y acercan herramientas de autocuidado a niñas, niños, jóvenes y población adulta.

2.01 Educación alimentaria en la Primaria José Vasconcelos Calderón

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Acción documentada	Salud preventiva y vida saludable

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

Durante el periodo 2025–2026, el H. Ayuntamiento de Olinalá documentó la realización de educación alimentaria en la Primaria José Vasconcelos Calderón. La acción se integra a la política municipal de bienestar y desarrollo humano, con énfasis en atención directa, prevención, formación de capacidades y convivencia comunitaria.

Información complementaria del área: Vida Saludable y Juventud reportaron una dinámica con clasificación de alimentos saludables y no saludables, explicación del Plato del Bien Comer y actividad de "manitas" en colores para reforzar el aprendizaje de niñas y niños.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La educación alimentaria desde edades tempranas puede modificar hábitos cotidianos antes de que se consoliden factores de riesgo asociados a sobrepeso, diabetes u otros padecimientos. Llevar estos contenidos a escuelas convierte la prevención en una experiencia práctica y acerca información de salud a niñas, niños y familias.

La acción forma parte del conjunto documentado del periodo y su valor debe apreciarse por la necesidad pública que atiende y por su articulación con las prioridades municipales.

- Promueve hábitos y decisiones informadas para el autocuidado.
- Favorece la prevención y detección temprana de factores de riesgo.
- Fortalece la educación para la salud desde espacios comunitarios y escolares.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

2.02 Jornadas por el Día Mundial de la Alimentación

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Acción documentada	Salud preventiva y vida saludable

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

Durante el periodo 2025–2026, el H. Ayuntamiento de Olinalá documentó la realización de jornadas por el Día Mundial de la Alimentación. La acción se integra a la política municipal de bienestar y desarrollo humano, con énfasis en atención directa, prevención, formación de capacidades y convivencia comunitaria.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La educación alimentaria desde edades tempranas puede modificar hábitos cotidianos antes de que se consoliden factores de riesgo asociados a sobrepeso, diabetes u otros padecimientos. Llevar estos contenidos a escuelas convierte la prevención en una experiencia práctica y acerca información de salud a niñas, niños y familias.

La acción forma parte del conjunto documentado del periodo y su valor debe apreciarse por la necesidad pública que atiende y por su articulación con las prioridades municipales.

- Promueve hábitos y decisiones informadas para el autocuidado.
- Favorece la prevención y detección temprana de factores de riesgo.
- Fortalece la educación para la salud desde espacios comunitarios y escolares.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

2.03 Educación preventiva contra la diabetes

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Acción ejecutada	Salud preventiva y vida saludable

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

Durante el periodo 2025–2026, el H. Ayuntamiento de Olinalá documentó la realización de educación preventiva contra la diabetes. La acción se integra a la política municipal de bienestar y desarrollo humano, con énfasis en atención directa, prevención, formación de capacidades y convivencia comunitaria.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La prevención de enfermedades crónicas requiere información constante y, cuando es posible, detección oportuna. Estas jornadas acercan conocimientos y mediciones básicas a la población, favoreciendo decisiones de autocuidado y creando conciencia sobre factores de riesgo que suelen avanzar sin síntomas evidentes.

Al tratarse de una acción ejecutada, la evidencia incorporada permite vincular el registro institucional con una intervención concreta realizada durante el periodo.

- Promueve hábitos y decisiones informadas para el autocuidado.
- Favorece la prevención y detección temprana de factores de riesgo.
- Fortalece la educación para la salud desde espacios comunitarios y escolares.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

2.04 Jornada de concientización sobre salud mental juvenil

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Acción ejecutada	Salud preventiva y vida saludable

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

Durante el periodo 2025–2026, el H. Ayuntamiento de Olinalá documentó la realización de jornada de concientización sobre salud mental juvenil. La acción se integra a la política municipal de bienestar y desarrollo humano, con énfasis en atención directa, prevención, formación de capacidades y convivencia comunitaria.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

Hablar de salud mental con juventudes ayuda a reducir estigmas y facilita que emociones, depresión o situaciones de crisis puedan identificarse y atenderse con mayor oportunidad. La acción es relevante porque fortalece habilidades de autocuidado y normaliza la búsqueda de ayuda como una conducta responsable.

Al tratarse de una acción ejecutada, la evidencia incorporada permite vincular el registro institucional con una intervención concreta realizada durante el periodo.

- Promueve hábitos y decisiones informadas para el autocuidado.
- Favorece la prevención y detección temprana de factores de riesgo.
- Fortalece la educación para la salud desde espacios comunitarios y escolares.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

2.05 Educación nutricional en el Día Mundial de las Leguminosas

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Acción ejecutada	Salud preventiva y vida saludable

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

Durante el periodo 2025–2026, el H. Ayuntamiento de Olinalá documentó la realización de educación nutricional en el Día Mundial de las Leguminosas. La acción se integra a la política municipal de bienestar y desarrollo humano, con énfasis en atención directa, prevención, formación de capacidades y convivencia comunitaria.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La educación alimentaria desde edades tempranas puede modificar hábitos cotidianos antes de que se consoliden factores de riesgo asociados a sobrepeso, diabetes u otros padecimientos. Llevar estos contenidos a escuelas convierte la prevención en una experiencia práctica y acerca información de salud a niñas, niños y familias.

Al tratarse de una acción ejecutada, la evidencia incorporada permite vincular el registro institucional con una intervención concreta realizada durante el periodo.

- Promueve hábitos y decisiones informadas para el autocuidado.
- Favorece la prevención y detección temprana de factores de riesgo.
- Fortalece la educación para la salud desde espacios comunitarios y escolares.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

2.06 Prevención de la obesidad en población estudiantil

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Acción ejecutada	Salud preventiva y vida saludable

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

Durante el periodo 2025–2026, el H. Ayuntamiento de Olinalá documentó la realización de prevención de la obesidad en población estudiantil. La acción se integra a la política municipal de bienestar y desarrollo humano, con énfasis en atención directa, prevención, formación de capacidades y convivencia comunitaria.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La prevención de enfermedades crónicas requiere información constante y, cuando es posible, detección oportuna. Estas jornadas acercan conocimientos y mediciones básicas a la población, favoreciendo decisiones de autocuidado y creando conciencia sobre factores de riesgo que suelen avanzar sin síntomas evidentes.

Al tratarse de una acción ejecutada, la evidencia incorporada permite vincular el registro institucional con una intervención concreta realizada durante el periodo.

- Promueve hábitos y decisiones informadas para el autocuidado.
- Favorece la prevención y detección temprana de factores de riesgo.
- Fortalece la educación para la salud desde espacios comunitarios y escolares.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

2.07 Educación sexual y prevención mediante información sobre métodos anticonceptivos

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Acción ejecutada	Salud preventiva y vida saludable

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

Durante el periodo 2025–2026, el H. Ayuntamiento de Olinalá documentó la realización de educación sexual y prevención mediante información sobre métodos anticonceptivos. La acción se integra a la política municipal de

bienestar y desarrollo humano, con énfasis en atención directa, prevención, formación de capacidades y convivencia comunitaria.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La salud sexual y reproductiva exige información clara, accesible y libre de estigmas. Acercar orientación o servicios permite tomar decisiones responsables, prevenir embarazos no planeados y promover corresponsabilidad en la planificación familiar, ampliando la capacidad de las personas para ejercer sus derechos reproductivos.

Al tratarse de una acción ejecutada, la evidencia incorporada permite vincular el registro institucional con una intervención concreta realizada durante el periodo.

- Promueve hábitos y decisiones informadas para el autocuidado.
- Favorece la prevención y detección temprana de factores de riesgo.
- Fortalece la educación para la salud desde espacios comunitarios y escolares.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

2.08 Jornada de orientación y toma de presión arterial

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Acción ejecutada	Salud preventiva y vida saludable

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

Durante el periodo 2025–2026, el H. Ayuntamiento de Olinalá documentó la realización de jornada de orientación y toma de presión arterial. La acción se integra a la política municipal de bienestar y desarrollo humano, con énfasis en atención directa, prevención, formación de capacidades y convivencia comunitaria.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La prevención de enfermedades crónicas requiere información constante y, cuando es posible, detección oportuna. Estas jornadas acercan conocimientos y mediciones básicas a la población, favoreciendo decisiones de autocuidado y creando conciencia sobre factores de riesgo que suelen avanzar sin síntomas evidentes.

Al tratarse de una acción ejecutada, la evidencia incorporada permite vincular el registro institucional con una intervención concreta realizada durante el periodo.

- Promueve hábitos y decisiones informadas para el autocuidado.
- Favorece la prevención y detección temprana de factores de riesgo.
- Fortalece la educación para la salud desde espacios comunitarios y escolares.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

2.09 Jornada de Vasectomía Sin Bisturí

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Acción ejecutada	Salud preventiva y vida saludable

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

Durante el periodo 2025–2026, el H. Ayuntamiento de Olinalá documentó la realización de jornada de Vasectomía Sin Bisturí. La acción se integra a la política municipal de bienestar y desarrollo humano, con énfasis en atención directa, prevención, formación de capacidades y convivencia comunitaria.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La salud sexual y reproductiva exige información clara, accesible y libre de estigmas. Acercar orientación o servicios permite tomar decisiones responsables, prevenir embarazos no planeados y promover corresponsabilidad en la planificación familiar, ampliando la capacidad de las personas para ejercer sus derechos reproductivos.

Al tratarse de una acción ejecutada, la evidencia incorporada permite vincular el registro institucional con una intervención concreta realizada durante el periodo.

- Promueve hábitos y decisiones informadas para el autocuidado.
- Favorece la prevención y detección temprana de factores de riesgo.
- Fortalece la educación para la salud desde espacios comunitarios y escolares.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

Bienestar social e inclusión

Las acciones de bienestar tienen valor cuando atienden necesidades concretas y acercan apoyos a quienes enfrentan mayores condiciones de vulnerabilidad. Esta intervención amplía la capacidad municipal de acompañamiento, reduce cargas económicas inmediatas y fortalece la presencia institucional en comunidades y grupos que requieren atención prioritaria.

2.10 Programa de tinacos subsidiados

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Acción ejecutada	Bienestar social e inclusión

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

Durante el periodo 2025–2026, el H. Ayuntamiento de Olinalá documentó la realización de programa de tinacos subsidiados. La acción se integra a la política municipal de bienestar y desarrollo humano, con énfasis en atención directa, prevención, formación de capacidades y convivencia comunitaria.

Datos destacados del expediente: coordinación o participación de Congregación Mariana Trinitaria.

Información complementaria del área: Desarrollo Rural reportó una entrega de 19 tinacos Rotoplas a beneficiarios mediante el esquema de colaboración entre el H. Ayuntamiento y Congregación Mariana Trinitaria, fortaleciendo el alcance del programa subsidiado.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

Las acciones de bienestar tienen valor cuando atienden necesidades concretas y acercan apoyos a quienes enfrentan mayores condiciones de vulnerabilidad. Esta intervención amplía la capacidad municipal de acompañamiento, reduce cargas económicas inmediatas y fortalece la presencia institucional en comunidades y grupos que requieren atención prioritaria.

Al tratarse de una acción ejecutada, la evidencia incorporada permite vincular el registro institucional con una intervención concreta realizada durante el periodo.

- Atiende necesidades inmediatas de familias y grupos prioritarios.
- Contribuye a reducir brechas de acceso a apoyos y servicios.
- Fortalece una política municipal de cercanía, acompañamiento e inclusión.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

2.11 Arranque del programa Cobijando Guerrero en Olinalá

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Acción documentada	Bienestar social e inclusión

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

Durante el periodo 2025–2026, el H. Ayuntamiento de Olinalá documentó la realización de arranque del programa Cobijando Guerrero en Olinalá. La acción se integra a la política municipal de bienestar y desarrollo humano, con énfasis en atención directa, prevención, formación de capacidades y convivencia comunitaria.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La captación y almacenamiento de agua es una medida de resiliencia frente a periodos de escasez. En comunidades rurales, estas obras pueden sostener actividades domésticas o productivas, disminuir la presión sobre otras fuentes y aprovechar mejor el temporal de lluvias; por ello, su relevancia se vincula directamente con seguridad hídrica y adaptación territorial.

La acción forma parte del conjunto documentado del periodo y su valor debe apreciarse por la necesidad pública que atiende y por su articulación con las prioridades municipales.

- Atiende necesidades inmediatas de familias y grupos prioritarios.
- Contribuye a reducir brechas de acceso a apoyos y servicios.
- Fortalece una política municipal de cercanía, acompañamiento e inclusión.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

2.12 Acompañamiento a beneficiarios de Lazos Migrantes

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Acción documentada	Bienestar social e inclusión

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

Durante el periodo 2025–2026, el H. Ayuntamiento de Olinalá documentó la realización de acompañamiento a beneficiarios de Lazos Migrantes. La acción se integra a la política municipal de bienestar y desarrollo humano, con énfasis en atención directa, prevención, formación de capacidades y convivencia comunitaria.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

El acompañamiento a personas adultas mayores en procesos migratorios tiene un componente humano y administrativo. Facilitar traslados, orientación y seguimiento reduce barreras para completar trámites complejos y fortalece vínculos familiares transnacionales que forman parte de la realidad social de muchas comunidades de la región.

La acción forma parte del conjunto documentado del periodo y su valor debe apreciarse por la necesidad pública que atiende y por su articulación con las prioridades municipales.

- Atiende necesidades inmediatas de familias y grupos prioritarios.
- Contribuye a reducir brechas de acceso a apoyos y servicios.
- Fortalece una política municipal de cercanía, acompañamiento e inclusión.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

2.13 Celebración del Día de Reyes para niñas y niños

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Acción documentada	Bienestar social e inclusión

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

Durante el periodo 2025–2026, el H. Ayuntamiento de Olinalá documentó la realización de celebración del Día de Reyes para niñas y niños. La acción se integra a la política municipal de bienestar y desarrollo humano, con énfasis en atención directa, prevención, formación de capacidades y convivencia comunitaria.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La captación y almacenamiento de agua es una medida de resiliencia frente a periodos de escasez. En comunidades rurales, estas obras pueden sostener actividades domésticas o productivas, disminuir la presión sobre otras fuentes y aprovechar mejor el temporal de lluvias; por ello, su relevancia se vincula directamente con seguridad hídrica y adaptación territorial.

La acción forma parte del conjunto documentado del periodo y su valor debe apreciarse por la necesidad pública que atiende y por su articulación con las prioridades municipales.

- Atiende necesidades inmediatas de familias y grupos prioritarios.
- Contribuye a reducir brechas de acceso a apoyos y servicios.
- Fortalece una política municipal de cercanía, acompañamiento e inclusión.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

2.14 Programa de subsidio de lámina plastiteja

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Programa / convocatoria	Bienestar social e inclusión

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

El Gobierno Municipal impulsó programa de subsidio de lámina plastiteja como parte de su oferta de programas, apoyos y mecanismos de participación para la población. La acción se integra a la política municipal de bienestar y desarrollo humano, con énfasis en atención directa, prevención, formación de capacidades y convivencia comunitaria.

Datos destacados del expediente: coordinación o participación de Asociación Ganadera Local.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

El mejoramiento de vivienda protege directamente a las familias frente a lluvia, humedad y deterioro de sus espacios habitables. Los esquemas de apoyo o subsidio permiten atender necesidades que, para hogares con ingresos limitados, pueden ser difíciles de cubrir de manera inmediata, especialmente durante temporadas climáticas adversas.

Como programa o convocatoria, su impacto depende de la cobertura alcanzada, la participación efectiva y la continuidad de los beneficios.

- Atiende necesidades inmediatas de familias y grupos prioritarios.
- Contribuye a reducir brechas de acceso a apoyos y servicios.
- Fortalece una política municipal de cercanía, acompañamiento e inclusión.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

2.15 Entrega de calentadores mediante esquema de subsidio

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Acción ejecutada	Bienestar social e inclusión

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

Durante el periodo 2025–2026, el H. Ayuntamiento de Olinalá documentó la realización de entrega de calentadores mediante esquema de subsidio. La acción se integra a la política municipal de bienestar y desarrollo humano, con énfasis en atención directa, prevención, formación de capacidades y convivencia comunitaria.

Información complementaria del área: el reporte de Desarrollo Rural documenta una entrega de 25 calentadores solares gestionados mediante el convenio con Congregación Mariana Trinitaria, lo que confirma la continuidad del esquema de subsidio y su alcance a familias del municipio.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

Las acciones de bienestar tienen valor cuando atienden necesidades concretas y acercan apoyos a quienes enfrentan mayores condiciones de vulnerabilidad. Esta intervención amplía la capacidad municipal de acompañamiento, reduce cargas económicas inmediatas y fortalece la presencia institucional en comunidades y grupos que requieren atención prioritaria.

Al tratarse de una acción ejecutada, la evidencia incorporada permite vincular el registro institucional con una intervención concreta realizada durante el periodo.

- Atiende necesidades inmediatas de familias y grupos prioritarios.
- Contribuye a reducir brechas de acceso a apoyos y servicios.
- Fortalece una política municipal de cercanía, acompañamiento e inclusión.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

2.16 Entrega de apoyos alimentarios a familias prioritarias

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Acción ejecutada	Bienestar social e inclusión

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

Durante el periodo 2025–2026, el H. Ayuntamiento de Olinalá documentó la realización de entrega de apoyos alimentarios a familias prioritarias. La acción se integra a la política municipal de bienestar y desarrollo humano, con énfasis en atención directa, prevención, formación de capacidades y convivencia comunitaria.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

Las acciones de bienestar tienen valor cuando atienden necesidades concretas y acercan apoyos a quienes enfrentan mayores condiciones de vulnerabilidad. Esta intervención amplía la capacidad municipal de acompañamiento, reduce cargas económicas inmediatas y fortalece la presencia institucional en comunidades y grupos que requieren atención prioritaria.

Al tratarse de una acción ejecutada, la evidencia incorporada permite vincular el registro institucional con una intervención concreta realizada durante el periodo.

- Atiende necesidades inmediatas de familias y grupos prioritarios.
- Contribuye a reducir brechas de acceso a apoyos y servicios.
- Fortalece una política municipal de cercanía, acompañamiento e inclusión.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

2.17 Celebración del Día de la Niñez en la cabecera municipal

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Acción ejecutada	Bienestar social e inclusión

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

Durante el periodo 2025–2026, el H. Ayuntamiento de Olinalá documentó la realización de celebración del Día de la Niñez en la cabecera municipal. La acción se integra a la política municipal de bienestar y desarrollo humano, con énfasis en atención directa, prevención, formación de capacidades y convivencia comunitaria.

Datos destacados del expediente: coordinación o participación de DIF Municipal.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

Las actividades comunitarias de convivencia tienen valor cuando fortalecen vínculos familiares, recuperación del espacio público y cercanía institucional. Más allá del carácter festivo, permiten generar experiencias colectivas, reconocer a grupos específicos de la población y sostener una relación directa entre gobierno y comunidad.

Al tratarse de una acción ejecutada, la evidencia incorporada permite vincular el registro institucional con una intervención concreta realizada durante el periodo.

- Atiende necesidades inmediatas de familias y grupos prioritarios.

- Contribuye a reducir brechas de acceso a apoyos y servicios.
- Fortalece una política municipal de cercanía, acompañamiento e inclusión.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

2.18 Taller de cortinas de papel crepé en cabecera y La Libertad

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Acción ejecutada	Bienestar social e inclusión

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

Durante el periodo 2025–2026, el H. Ayuntamiento de Olinalá documentó la realización de taller de cortinas de papel crepé en cabecera y La Libertad. La acción se integra a la política municipal de bienestar y desarrollo humano, con énfasis en atención directa, prevención, formación de capacidades y convivencia comunitaria.

Datos destacados del expediente: coordinación o participación de DIF Municipal.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

Las actividades comunitarias de convivencia tienen valor cuando fortalecen vínculos familiares, recuperación del espacio público y cercanía institucional. Más allá del carácter festivo, permiten generar experiencias colectivas, reconocer a grupos específicos de la población y sostener una relación directa entre gobierno y comunidad.

Al tratarse de una acción ejecutada, la evidencia incorporada permite vincular el registro institucional con una intervención concreta realizada durante el periodo.

- Atiende necesidades inmediatas de familias y grupos prioritarios.
- Contribuye a reducir brechas de acceso a apoyos y servicios.
- Fortalece una política municipal de cercanía, acompañamiento e inclusión.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

2.19 Celebración municipal del Día de las Madres

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Acción ejecutada	Bienestar social e inclusión

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

Durante el periodo 2025–2026, el H. Ayuntamiento de Olinalá documentó la realización de celebración municipal del Día de las Madres. La acción se integra a la política municipal de bienestar y desarrollo humano, con énfasis en atención directa, prevención, formación de capacidades y convivencia comunitaria.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

Las actividades comunitarias de convivencia tienen valor cuando fortalecen vínculos familiares, recuperación del espacio público y cercanía institucional. Más allá del carácter festivo, permiten generar experiencias colectivas, reconocer a grupos específicos de la población y sostener una relación directa entre gobierno y comunidad.

Al tratarse de una acción ejecutada, la evidencia incorporada permite vincular el registro institucional con una intervención concreta realizada durante el periodo.

- Atiende necesidades inmediatas de familias y grupos prioritarios.
- Contribuye a reducir brechas de acceso a apoyos y servicios.
- Fortalece una política municipal de cercanía, acompañamiento e inclusión.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

2.20 Entrega coordinada de maíz para siembra y consumo en Teticic y localidades vecinas

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Acción ejecutada	Bienestar social e inclusión

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

Durante el periodo 2025–2026, el H. Ayuntamiento de Olinalá documentó la realización de entrega coordinada de maíz para siembra y consumo en Teticic y localidades vecinas. La acción se integra a la política municipal de bienestar y desarrollo humano, con énfasis en atención directa, prevención, formación de capacidades y convivencia comunitaria.

Datos destacados del expediente: coordinación o participación de Gobierno del Estado.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

Las acciones de bienestar tienen valor cuando atienden necesidades concretas y acercan apoyos a quienes enfrentan mayores condiciones de vulnerabilidad. Esta intervención amplía la capacidad municipal de acompañamiento, reduce cargas económicas inmediatas y fortalece la presencia institucional en comunidades y grupos que requieren atención prioritaria.

Al tratarse de una acción ejecutada, la evidencia incorporada permite vincular el registro institucional con una intervención concreta realizada durante el periodo.

- Atiende necesidades inmediatas de familias y grupos prioritarios.

- Contribuye a reducir brechas de acceso a apoyos y servicios.
- Fortalece una política municipal de cercanía, acompañamiento e inclusión.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

2.21 Entrega de láminas para mejoramiento de vivienda en Amatlicha

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Acción ejecutada	Bienestar social e inclusión

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

Durante el periodo 2025–2026, el H. Ayuntamiento de Olinalá documentó la realización de entrega de láminas para mejoramiento de vivienda en Amatlicha. La acción se integra a la política municipal de bienestar y desarrollo humano, con énfasis en atención directa, prevención, formación de capacidades y convivencia comunitaria.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

El mejoramiento de vivienda protege directamente a las familias frente a lluvia, humedad y deterioro de sus espacios habitables. Los esquemas de apoyo o subsidio permiten atender necesidades que, para hogares con ingresos limitados, pueden ser difíciles de cubrir de manera inmediata, especialmente durante temporadas climáticas adversas.

Al tratarse de una acción ejecutada, la evidencia incorporada permite vincular el registro institucional con una intervención concreta realizada durante el periodo.

- Atiende necesidades inmediatas de familias y grupos prioritarios.

- Contribuye a reducir brechas de acceso a apoyos y servicios.
- Fortalece una política municipal de cercanía, acompañamiento e inclusión.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

2.22 Atención del Tianguis del Bienestar

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Acción documentada	Bienestar social e inclusión

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

Durante el periodo 2025–2026, el H. Ayuntamiento de Olinalá documentó la realización de atención del Tianguis del Bienestar. La acción se integra a la política municipal de bienestar y desarrollo humano, con énfasis en atención directa, prevención, formación de capacidades y convivencia comunitaria.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

Las acciones de bienestar tienen valor cuando atienden necesidades concretas y acercan apoyos a quienes enfrentan mayores condiciones de vulnerabilidad. Esta intervención amplía la capacidad municipal de acompañamiento, reduce cargas económicas inmediatas y fortalece la presencia institucional en comunidades y grupos que requieren atención prioritaria.

La acción forma parte del conjunto documentado del periodo y su valor debe apreciarse por la necesidad pública que atiende y por su articulación con las prioridades municipales.

- Atiende necesidades inmediatas de familias y grupos prioritarios.
- Contribuye a reducir brechas de acceso a apoyos y servicios.
- Fortalece una política municipal de cercanía, acompañamiento e inclusión.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

2.23 Atención complementaria a beneficiarios del Tianguis del Bienestar

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Acción documentada	Bienestar social e inclusión

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

Durante el periodo 2025–2026, el H. Ayuntamiento de Olinalá documentó la realización de atención complementaria a beneficiarios del Tianguis del Bienestar. La acción se integra a la política municipal de bienestar y desarrollo humano, con énfasis en atención directa, prevención, formación de capacidades y convivencia comunitaria.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

Las acciones de bienestar tienen valor cuando atienden necesidades concretas y acercan apoyos a quienes enfrentan mayores condiciones de vulnerabilidad. Esta intervención amplía la capacidad municipal de acompañamiento, reduce cargas económicas inmediatas y fortalece la presencia institucional en comunidades y grupos que requieren atención prioritaria.

La acción forma parte del conjunto documentado del periodo y su valor debe apreciarse por la necesidad pública que atiende y por su articulación con las prioridades municipales.

- Atiende necesidades inmediatas de familias y grupos prioritarios.
- Contribuye a reducir brechas de acceso a apoyos y servicios.
- Fortalece una política municipal de cercanía, acompañamiento e inclusión.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

2.24 Apoyo de Lazo Migrante para trámites de visa

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Acción documentada	Bienestar social e inclusión

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

Durante el periodo 2025–2026, el H. Ayuntamiento de Olinalá documentó la realización de apoyo de Lazo Migrante para trámites de visa. La acción se integra a la política municipal de bienestar y desarrollo humano, con énfasis en atención directa, prevención, formación de capacidades y convivencia comunitaria.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

El acompañamiento a personas adultas mayores en procesos migratorios tiene un componente humano y administrativo. Facilitar traslados, orientación y seguimiento reduce barreras para completar trámites complejos y

fortalece vínculos familiares transnacionales que forman parte de la realidad social de muchas comunidades de la región.

La acción forma parte del conjunto documentado del periodo y su valor debe apreciarse por la necesidad pública que atiende y por su articulación con las prioridades municipales.

- Atiende necesidades inmediatas de familias y grupos prioritarios.
- Contribuye a reducir brechas de acceso a apoyos y servicios.
- Fortalece una política municipal de cercanía, acompañamiento e inclusión.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

Deporte, juventud y convivencia

El deporte es una política de bienestar y cohesión social. Respaldar ligas, torneos y espacios de participación crea alternativas positivas para el uso del tiempo libre, promueve hábitos saludables y fortalece vínculos entre barrios y comunidades. También constituye una herramienta preventiva frente a conductas de riesgo, especialmente entre niñas, niños y jóvenes.

2.25 Impulso al deporte femenil y la convivencia comunitaria

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Acción documentada	Deporte, juventud y convivencia

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

Durante el periodo 2025–2026, el H. Ayuntamiento de Olinalá documentó la realización de impulso al deporte femenil y la convivencia comunitaria. La acción se integra a la política municipal de bienestar y desarrollo humano, con énfasis en atención directa, prevención, formación de capacidades y convivencia comunitaria.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

El respaldo a celebraciones y encuentros culturales fortalece espacios de convivencia y sentido de pertenencia. Estas actividades permiten que la identidad comunitaria se mantenga visible, favorecen la participación de familias y grupos locales y pueden proyectar al municipio mediante intercambios culturales con otros territorios.

La acción forma parte del conjunto documentado del periodo y su valor debe apreciarse por la necesidad pública que atiende y por su articulación con las prioridades municipales.

- Promueve actividad física y hábitos saludables.
- Fortalece la convivencia y el tejido comunitario.
- Genera alternativas positivas de participación para juventudes y familias.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

2.26 Impulso al deporte femenil y la convivencia comunitaria

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Acción documentada	Deporte, juventud y convivencia

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

Durante el periodo 2025–2026, el H. Ayuntamiento de Olinalá documentó la realización de impulso al deporte femenil y la convivencia comunitaria. La acción se integra a la política municipal de bienestar y desarrollo humano, con énfasis en atención directa, prevención, formación de capacidades y convivencia comunitaria.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

El respaldo a ligas y torneos sostiene una red de convivencia que involucra a deportistas, familias y comunidades. Además de incentivar la actividad física, estos encuentros crean espacios de integración, competencia sana y pertenencia, con especial valor para juventudes que requieren alternativas positivas de participación.

La acción forma parte del conjunto documentado del periodo y su valor debe apreciarse por la necesidad pública que atiende y por su articulación con las prioridades municipales.

- Promueve actividad física y hábitos saludables.
- Fortalece la convivencia y el tejido comunitario.
- Genera alternativas positivas de participación para juventudes y familias.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

2.27 Apoyo deportivo en la Fiesta Patronal de San Antonio Coyahuacán

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Acción documentada	Deporte, juventud y convivencia

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

Durante el periodo 2025–2026, el H. Ayuntamiento de Olinalá documentó la realización de apoyo deportivo en la Fiesta Patronal de San Antonio Coyahuacán. La acción se integra a la política municipal de bienestar y desarrollo humano, con énfasis en atención directa, prevención, formación de capacidades y convivencia comunitaria.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

El respaldo a celebraciones y encuentros culturales fortalece espacios de convivencia y sentido de pertenencia. Estas actividades permiten que la identidad comunitaria se mantenga visible, favorecen la participación de familias y grupos locales y pueden proyectar al municipio mediante intercambios culturales con otros territorios.

La acción forma parte del conjunto documentado del periodo y su valor debe apreciarse por la necesidad pública que atiende y por su articulación con las prioridades municipales.

- Promueve actividad física y hábitos saludables.
- Fortalece la convivencia y el tejido comunitario.
- Genera alternativas positivas de participación para juventudes y familias.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

2.28 Respaldo a la Liga Municipal de Fútbol de Veteranos

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Acción documentada	Deporte, juventud y convivencia

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

Durante el periodo 2025–2026, el H. Ayuntamiento de Olinalá documentó la realización de respaldo a la Liga Municipal de Fútbol de Veteranos. La acción se integra a la política municipal de bienestar y desarrollo humano, con énfasis en atención directa, prevención, formación de capacidades y convivencia comunitaria.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

El respaldo a ligas y torneos sostiene una red de convivencia que involucra a deportistas, familias y comunidades. Además de incentivar la actividad física, estos encuentros crean espacios de integración, competencia sana y pertenencia, con especial valor para juventudes que requieren alternativas positivas de participación.

La acción forma parte del conjunto documentado del periodo y su valor debe apreciarse por la necesidad pública que atiende y por su articulación con las prioridades municipales.

- Promueve actividad física y hábitos saludables.
- Fortalece la convivencia y el tejido comunitario.
- Genera alternativas positivas de participación para juventudes y familias.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

2.29 Respaldo al deporte y la convivencia comunitaria

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Acción ejecutada	Deporte, juventud y convivencia

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

Durante el periodo 2025–2026, el H. Ayuntamiento de Olinalá documentó la realización de respaldo al deporte y la convivencia comunitaria. La acción se integra a la política municipal de bienestar y desarrollo humano, con énfasis en atención directa, prevención, formación de capacidades y convivencia comunitaria.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

El respaldo a ligas y torneos sostiene una red de convivencia que involucra a deportistas, familias y comunidades. Además de incentivar la actividad física, estos encuentros crean espacios de integración, competencia sana y pertenencia, con especial valor para juventudes que requieren alternativas positivas de participación.

Al tratarse de una acción ejecutada, la evidencia incorporada permite vincular el registro institucional con una intervención concreta realizada durante el periodo.

- Promueve actividad física y hábitos saludables.
- Fortalece la convivencia y el tejido comunitario.
- Genera alternativas positivas de participación para juventudes y familias.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

2.30 Respaldo al deporte y la convivencia comunitaria

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Acción ejecutada	Deporte, juventud y convivencia

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

Durante el periodo 2025–2026, el H. Ayuntamiento de Olinalá documentó la realización de respaldo al deporte y la convivencia comunitaria. La acción se integra a la política municipal de bienestar y desarrollo humano, con énfasis en atención directa, prevención, formación de capacidades y convivencia comunitaria.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

El respaldo a ligas y torneos sostiene una red de convivencia que involucra a deportistas, familias y comunidades. Además de incentivar la actividad física, estos encuentros crean espacios de integración, competencia sana y pertenencia, con especial valor para juventudes que requieren alternativas positivas de participación.

Al tratarse de una acción ejecutada, la evidencia incorporada permite vincular el registro institucional con una intervención concreta realizada durante el periodo.

- Promueve actividad física y hábitos saludables.
- Fortalece la convivencia y el tejido comunitario.
- Genera alternativas positivas de participación para juventudes y familias.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

2.31 Respaldo al deporte y la convivencia comunitaria

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Acción ejecutada	Deporte, juventud y convivencia

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

Durante el periodo 2025–2026, el H. Ayuntamiento de Olinalá documentó la realización de respaldo al deporte y la convivencia comunitaria. La acción se integra a la política municipal de bienestar y desarrollo humano, con énfasis en atención directa, prevención, formación de capacidades y convivencia comunitaria.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

El respaldo a ligas y torneos sostiene una red de convivencia que involucra a deportistas, familias y comunidades. Además de incentivar la actividad física, estos encuentros crean espacios de integración, competencia sana y pertenencia, con especial valor para juventudes que requieren alternativas positivas de participación.

Al tratarse de una acción ejecutada, la evidencia incorporada permite vincular el registro institucional con una intervención concreta realizada durante el periodo.

- Promueve actividad física y hábitos saludables.
- Fortalece la convivencia y el tejido comunitario.
- Genera alternativas positivas de participación para juventudes y familias.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

2.32 Torneo de Pueblos de Basquetbol Varonil en Tepetlacingo

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Acción ejecutada	Deporte, juventud y convivencia

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

Durante el periodo 2025–2026, el H. Ayuntamiento de Olinalá documentó la realización de torneo de Pueblos de Basquetbol Varonil en Tepetlacingo. La acción se integra a la política municipal de bienestar y desarrollo humano, con énfasis en atención directa, prevención, formación de capacidades y convivencia comunitaria.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

El respaldo a ligas y torneos sostiene una red de convivencia que involucra a deportistas, familias y comunidades. Además de incentivar la actividad física, estos encuentros crean espacios de integración, competencia sana y pertenencia, con especial valor para juventudes que requieren alternativas positivas de participación.

Al tratarse de una acción ejecutada, la evidencia incorporada permite vincular el registro institucional con una intervención concreta realizada durante el periodo.

- Promueve actividad física y hábitos saludables.
- Fortalece la convivencia y el tejido comunitario.
- Genera alternativas positivas de participación para juventudes y familias.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

2.33 Respaldo al deporte y la convivencia comunitaria

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Acción documentada	Deporte, juventud y convivencia

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

Durante el periodo 2025–2026, el H. Ayuntamiento de Olinalá documentó la realización de respaldo al deporte y la convivencia comunitaria. La acción se integra a la política municipal de bienestar y desarrollo humano, con énfasis en atención directa, prevención, formación de capacidades y convivencia comunitaria.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

El respaldo a ligas y torneos sostiene una red de convivencia que involucra a deportistas, familias y comunidades. Además de incentivar la actividad física, estos encuentros crean espacios de integración, competencia sana y pertenencia, con especial valor para juventudes que requieren alternativas positivas de participación.

La acción forma parte del conjunto documentado del periodo y su valor debe apreciarse por la necesidad pública que atiende y por su articulación con las prioridades municipales.

- Promueve actividad física y hábitos saludables.
- Fortalece la convivencia y el tejido comunitario.
- Genera alternativas positivas de participación para juventudes y familias.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

2.34 Respaldo a 22 encuentros deportivos durante el primer semestre de 2026

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Acción documentada	Deporte, juventud y convivencia

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

Durante el periodo 2025–2026, el H. Ayuntamiento de Olinalá documentó la realización de respaldo a 22 encuentros deportivos durante el primer semestre de 2026. La acción se integra a la política municipal de bienestar y desarrollo humano, con énfasis en atención directa, prevención, formación de capacidades y convivencia comunitaria.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

El respaldo a ligas y torneos sostiene una red de convivencia que involucra a deportistas, familias y comunidades. Además de incentivar la actividad física, estos encuentros crean espacios de integración, competencia sana y pertenencia, con especial valor para juventudes que requieren alternativas positivas de participación.

La acción forma parte del conjunto documentado del periodo y su valor debe apreciarse por la necesidad pública que atiende y por su articulación con las prioridades municipales.

- Promueve actividad física y hábitos saludables.
- Fortalece la convivencia y el tejido comunitario.
- Genera alternativas positivas de participación para juventudes y familias.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

2.35 Impulso al deporte femenil y la convivencia comunitaria

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Acción documentada	Deporte, juventud y convivencia

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

Durante el periodo 2025–2026, el H. Ayuntamiento de Olinalá documentó la realización de impulso al deporte femenil y la convivencia comunitaria. La acción se integra a la política municipal de bienestar y desarrollo humano, con énfasis en atención directa, prevención, formación de capacidades y convivencia comunitaria.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

El respaldo a ligas y torneos sostiene una red de convivencia que involucra a deportistas, familias y comunidades. Además de incentivar la actividad física, estos encuentros crean espacios de integración, competencia sana y pertenencia, con especial valor para juventudes que requieren alternativas positivas de participación.

La acción forma parte del conjunto documentado del periodo y su valor debe apreciarse por la necesidad pública que atiende y por su articulación con las prioridades municipales.

- Promueve actividad física y hábitos saludables.
- Fortalece la convivencia y el tejido comunitario.
- Genera alternativas positivas de participación para juventudes y familias.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

2.36 Impulso al deporte femenil y la convivencia comunitaria

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Acción ejecutada	Deporte, juventud y convivencia

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

Durante el periodo 2025–2026, el H. Ayuntamiento de Olinalá documentó la realización de impulso al deporte femenil y la convivencia comunitaria. La acción se integra a la política municipal de bienestar y desarrollo humano, con énfasis en atención directa, prevención, formación de capacidades y convivencia comunitaria.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

El respaldo a ligas y torneos sostiene una red de convivencia que involucra a deportistas, familias y comunidades. Además de incentivar la actividad física, estos encuentros crean espacios de integración, competencia sana y pertenencia, con especial valor para juventudes que requieren alternativas positivas de participación.

Al tratarse de una acción ejecutada, la evidencia incorporada permite vincular el registro institucional con una intervención concreta realizada durante el periodo.

- Promueve actividad física y hábitos saludables.
- Fortalece la convivencia y el tejido comunitario.
- Genera alternativas positivas de participación para juventudes y familias.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

2.37 Respaldo a la Liga Municipal de Fútbol de Veteranos

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Acción ejecutada	Deporte, juventud y convivencia

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

Durante el periodo 2025–2026, el H. Ayuntamiento de Olinalá documentó la realización de respaldo a la Liga Municipal de Fútbol de Veteranos. La acción se integra a la política municipal de bienestar y desarrollo humano, con énfasis en atención directa, prevención, formación de capacidades y convivencia comunitaria.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

El respaldo a ligas y torneos sostiene una red de convivencia que involucra a deportistas, familias y comunidades. Además de incentivar la actividad física, estos encuentros crean espacios de integración, competencia sana y pertenencia, con especial valor para juventudes que requieren alternativas positivas de participación.

Al tratarse de una acción ejecutada, la evidencia incorporada permite vincular el registro institucional con una intervención concreta realizada durante el periodo.

- Promueve actividad física y hábitos saludables.
- Fortalece la convivencia y el tejido comunitario.
- Genera alternativas positivas de participación para juventudes y familias.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

2.38 Impulso al deporte juvenil

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Acción documentada	Deporte, juventud y convivencia

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

Durante el periodo 2025–2026, el H. Ayuntamiento de Olinalá documentó la realización de impulso al deporte juvenil. La acción se integra a la política municipal de bienestar y desarrollo humano, con énfasis en atención directa, prevención, formación de capacidades y convivencia comunitaria.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

El respaldo a ligas y torneos sostiene una red de convivencia que involucra a deportistas, familias y comunidades. Además de incentivar la actividad física, estos encuentros crean espacios de integración, competencia sana y pertenencia, con especial valor para juventudes que requieren alternativas positivas de participación.

La acción forma parte del conjunto documentado del periodo y su valor debe apreciarse por la necesidad pública que atiende y por su articulación con las prioridades municipales.

- Promueve actividad física y hábitos saludables.
- Fortalece la convivencia y el tejido comunitario.
- Genera alternativas positivas de participación para juventudes y familias.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

Educación y desarrollo de capacidades

Invertir en educación y en condiciones de aprendizaje fortalece el desarrollo de capacidades que permanecen más allá de una administración. Esta acción contribuye a mejorar oportunidades, reconocer el esfuerzo académico y acercar herramientas que favorecen la permanencia, el aprendizaje y la participación de niñas, niños y jóvenes.

2.39 Prevención de adicciones y embarazo adolescente en Temalacatzingo

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Acción documentada	Educación y desarrollo de capacidades

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

Durante el periodo 2025–2026, el H. Ayuntamiento de Olinalá documentó la realización de prevención de adicciones y embarazo adolescente en Temalacatzingo. La acción se integra a la política municipal de bienestar y desarrollo humano, con énfasis en atención directa, prevención, formación de capacidades y convivencia comunitaria.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La salud sexual y reproductiva exige información clara, accesible y libre de estigmas. Acercar orientación o servicios permite tomar decisiones responsables, prevenir embarazos no planeados y promover corresponsabilidad en la planificación familiar, ampliando la capacidad de las personas para ejercer sus derechos reproductivos.

La acción forma parte del conjunto documentado del periodo y su valor debe apreciarse por la necesidad pública que atiende y por su articulación con las prioridades municipales.

- Fortalece capacidades y oportunidades de la niñez y la juventud.
- Mejora condiciones para el aprendizaje y la permanencia escolar.
- Reconoce y estimula el mérito, la participación y el desarrollo integral.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

2.40 Apoyo económico para mejorar infraestructura del Jardín de Niños Elfega Rodríguez

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Acción ejecutada	Educación y desarrollo de capacidades

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

Durante el periodo 2025–2026, el H. Ayuntamiento de Olinalá documentó la realización de apoyo económico para mejorar infraestructura del Jardín de Niños Elfega Rodríguez. La acción se integra a la política municipal de bienestar y desarrollo humano, con énfasis en atención directa, prevención, formación de capacidades y convivencia comunitaria.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

Invertir en educación y en condiciones de aprendizaje fortalece el desarrollo de capacidades que permanecen más allá de una administración. Esta acción contribuye a mejorar oportunidades, reconocer el esfuerzo académico y acercar herramientas que favorecen la permanencia, el aprendizaje y la participación de niñas, niños y jóvenes.

Al tratarse de una acción ejecutada, la evidencia incorporada permite vincular el registro institucional con una intervención concreta realizada durante el periodo.

- Fortalece capacidades y oportunidades de la niñez y la juventud.
- Mejora condiciones para el aprendizaje y la permanencia escolar.
- Reconoce y estimula el mérito, la participación y el desarrollo integral.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

2.41 Donación de equipo de cómputo a escuelas de la cabecera municipal

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Acción ejecutada	Educación y desarrollo de capacidades

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

Durante el periodo 2025–2026, el H. Ayuntamiento de Olinalá documentó la realización de donación de equipo de cómputo a escuelas de la cabecera municipal. La acción se integra a la política municipal de bienestar y desarrollo humano, con énfasis en atención directa, prevención, formación de capacidades y convivencia comunitaria.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

El acceso a equipo de cómputo fortalece tanto procesos de enseñanza como tareas administrativas de las escuelas. En contextos donde la disponibilidad tecnológica es limitada, una computadora adicional puede ampliar posibilidades de consulta, elaboración de materiales, gestión escolar y acercamiento de estudiantes y docentes a herramientas digitales.

Al tratarse de una acción ejecutada, la evidencia incorporada permite vincular el registro institucional con una intervención concreta realizada durante el periodo.

- Fortalece capacidades y oportunidades de la niñez y la juventud.
- Mejora condiciones para el aprendizaje y la permanencia escolar.
- Reconoce y estimula el mérito, la participación y el desarrollo integral.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

2.42 Acompañamiento a graduación de la Primaria Bilingüe Emiliano Zapata

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Acción documentada	Educación y desarrollo de capacidades

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

Durante el periodo 2025–2026, el H. Ayuntamiento de Olinalá documentó la realización de acompañamiento a graduación de la Primaria Bilingüe Emiliano Zapata. La acción se integra a la política municipal de bienestar y desarrollo humano, con énfasis en atención directa, prevención, formación de capacidades y convivencia comunitaria.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

El acompañamiento institucional a una comunidad educativa reconoce el esfuerzo de estudiantes, familias y docentes en la conclusión de una etapa escolar. Este tipo de presencia refuerza la valoración social de la educación y el vínculo del Ayuntamiento con escuelas de comunidades indígenas y rurales.

La acción forma parte del conjunto documentado del periodo y su valor debe apreciarse por la necesidad pública que atiende y por su articulación con las prioridades municipales.

- Fortalece capacidades y oportunidades de la niñez y la juventud.
- Mejora condiciones para el aprendizaje y la permanencia escolar.
- Reconoce y estimula el mérito, la participación y el desarrollo integral.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

2.43 Cursos de verano “Mis Vacaciones en la Biblioteca 2026”

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Programa / convocatoria	Educación y desarrollo de capacidades

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

El Gobierno Municipal impulsó cursos de verano “Mis Vacaciones en la Biblioteca 2026” como parte de su oferta de programas, apoyos y mecanismos de participación para la población. La acción se integra a la política municipal de bienestar y desarrollo humano, con énfasis en atención directa, prevención, formación de capacidades y convivencia comunitaria.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

Los cursos de verano en biblioteca mantienen activos espacios de aprendizaje durante el receso escolar y acercan a niñas y niños a la lectura, creatividad y convivencia. La acción fortalece el uso social de la biblioteca pública y amplía alternativas formativas fuera del aula.

Como programa o convocatoria, su impacto depende de la cobertura alcanzada, la participación efectiva y la continuidad de los beneficios.

- Fortalece capacidades y oportunidades de la niñez y la juventud.
- Mejora condiciones para el aprendizaje y la permanencia escolar.
- Reconoce y estimula el mérito, la participación y el desarrollo integral.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

2.44 Reconocimiento al mérito académico en la Olimpiada del Conocimiento Infantil

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Acción documentada	Educación y desarrollo de capacidades

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

Durante el periodo 2025–2026, el H. Ayuntamiento de Olinalá documentó la realización de reconocimiento al mérito académico en la Olimpiada del Conocimiento Infantil. La acción se integra a la política municipal de bienestar y desarrollo humano, con énfasis en atención directa, prevención, formación de capacidades y convivencia comunitaria.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

Reconocer públicamente el desempeño académico genera referentes positivos para niñas, niños y jóvenes. Este tipo de reconocimiento no sólo distingue un resultado individual: transmite a la comunidad escolar que el esfuerzo, la disciplina y el aprendizaje son valores que merecen visibilidad y respaldo institucional.

La acción forma parte del conjunto documentado del periodo y su valor debe apreciarse por la necesidad pública que atiende y por su articulación con las prioridades municipales.

- Fortalece capacidades y oportunidades de la niñez y la juventud.
- Mejora condiciones para el aprendizaje y la permanencia escolar.
- Reconoce y estimula el mérito, la participación y el desarrollo integral.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

Bienestar, participación y atención comunitaria

La acción refleja una forma de gobierno basada en la presencia territorial y la atención directa. Su importancia radica en convertir las demandas comunitarias en respuestas institucionales, fortalecer la confianza y mantener un vínculo permanente entre las áreas municipales y la población.

2.45 Entrega de sillas de ruedas especiales a personas que requieren apoyo de movilidad

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Acción ejecutada	Bienestar, participación y atención comunitaria

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

Durante el periodo 2025–2026, el H. Ayuntamiento de Olinalá documentó la realización de entrega de sillas de ruedas especiales a personas que requieren apoyo de movilidad. La acción se integra a la política municipal de bienestar y desarrollo humano, con énfasis en atención directa, prevención, formación de capacidades y convivencia comunitaria.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

Una ayuda funcional puede significar autonomía, movilidad y participación para una persona con discapacidad o limitación motriz. La entrega de sillas especializadas no debe verse únicamente como apoyo material: puede facilitar traslados, cuidados, asistencia a servicios y una mayor integración a la vida familiar y comunitaria.

Al tratarse de una acción ejecutada, la evidencia incorporada permite vincular el registro institucional con una intervención concreta realizada durante el periodo.

- Acerca la administración pública a las comunidades.
- Convierte necesidades ciudadanas en acciones institucionales.
- Fortalece la confianza y la participación social.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

2.46 Taller de elaboración de cortinas de papel

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Acción documentada	Bienestar, participación y atención comunitaria

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

Durante el periodo 2025–2026, el H. Ayuntamiento de Olinalá documentó la realización de taller de elaboración de cortinas de papel. La acción se integra a la política municipal de bienestar y desarrollo humano, con énfasis en atención directa, prevención, formación de capacidades y convivencia comunitaria.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La acción refleja una forma de gobierno basada en la presencia territorial y la atención directa. Su importancia radica en convertir las demandas comunitarias en respuestas institucionales, fortalecer la confianza y mantener un vínculo permanente entre las áreas municipales y la población.

La acción forma parte del conjunto documentado del periodo y su valor debe apreciarse por la necesidad pública que atiende y por su articulación con las prioridades municipales.

- Acerca la administración pública a las comunidades.
- Convierte necesidades ciudadanas en acciones institucionales.
- Fortalece la confianza y la participación social.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

Información complementaria reportada por las áreas

Las siguientes acciones amplían el informe con los reportes formales remitidos por las áreas municipales. Se integran sin duplicar aquellas actividades que ya estaban documentadas en la versión base y se conserva la naturaleza real de cada intervención, distinguiendo servicios permanentes, gestiones, operativos, proyectos y obras.

2.47 Jornadas de concientización sobre el cáncer en espacios educativos y de salud

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Acción preventiva ejecutada	Salud preventiva y vida saludable

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

La Dirección de Participación Social de la Mujer desarrolló pláticas de concientización sobre el cáncer en el Hospital General de Olinalá, la Secundaria Hermenegildo Galeana y la Preparatoria No. 38. Las actividades incluyeron información preventiva, entrega de folletos y proyección de materiales audiovisuales para acercar mensajes de detección oportuna y autocuidado a distintos sectores de la población.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La sensibilización sobre cáncer contribuye a disminuir desinformación y a fortalecer prácticas de prevención y detección temprana. Llevar estos contenidos a escuelas y servicios de salud amplía su alcance y permite que adolescentes, familias y usuarios reconozcan señales de alerta, factores de riesgo y la importancia de acudir oportunamente a valoración médica.

- Acerca información preventiva a población joven y usuaria de servicios de salud.
- Promueve detección oportuna y autocuidado.
- Fortalece la educación comunitaria en salud.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

2.48 Concientización sobre cáncer infantil y prevención del suicidio

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Acción preventiva ejecutada	Salud preventiva y vida saludable

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

Las áreas de Vida Saludable y Participación Social de la Mujer desarrollaron acciones de sensibilización dirigidas a la comunidad para visibilizar el cáncer infantil y promover la prevención del suicidio. Las actividades combinaron información, materiales visuales y mensajes de acompañamiento, buscando que niñas, niños, adolescentes y familias reconozcan la importancia de la detección, la escucha y la búsqueda oportuna de apoyo.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

El cáncer infantil y la salud mental exigen información temprana, redes de apoyo y capacidad comunitaria para actuar ante señales de alerta. Integrar ambos temas en acciones preventivas ayuda a reducir estigmas, fortalecer la empatía y promover una cultura en la que pedir ayuda y acudir a servicios especializados sea una conducta normalizada y responsable.

- Promueve información y detección oportuna.
- Fortalece factores comunitarios de protección para niñas, niños y adolescentes.
- Contribuye a reducir estigmas alrededor de la salud mental.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

2.49 Capacitación integral en nutrición y prevención del bullying en secundaria

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Acción preventiva ejecutada	Educación y desarrollo de capacidades

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

Las direcciones de Vida Saludable y Juventud desarrollaron una intervención con estudiantes de la Secundaria General Hermenegildo Galeana para abordar alimentación equilibrada, respeto, empatía y prevención del bullying. La actividad combinó orientación nutricional con herramientas de convivencia escolar, aprovechando un mismo espacio educativo para trabajar bienestar físico y social.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La prevención del acoso escolar es más efectiva cuando se articula con habilidades socioemocionales y hábitos de autocuidado. Trabajar estos temas dentro de la escuela contribuye a que las y los adolescentes identifiquen conductas de violencia, fortalezcan relaciones respetuosas y adopten decisiones saludables que impactan su desarrollo integral.

- Promueve convivencia escolar basada en respeto y empatía.
- Integra prevención de violencia con educación para la salud.
- Fortalece capacidades de autocuidado en adolescentes.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

2.50 Educación alimentaria y correcto lavado de manos en preescolar de Ocotitlán

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Acción preventiva ejecutada	Salud preventiva y vida saludable

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

Las áreas municipales de Vida Saludable y Juventud realizaron una actividad educativa con niñas y niños de preescolar en Ocotitlán para reconocer frutas por colores y reforzar la técnica correcta de lavado de manos. La dinámica utilizó recursos lúdicos y visuales adecuados a la edad de las y los participantes.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La formación de hábitos saludables desde la primera infancia genera beneficios que pueden mantenerse durante toda la vida. Enseñar higiene de manos y reconocimiento de alimentos saludables ayuda a prevenir enfermedades, fortalece rutinas de autocuidado y permite que los aprendizajes se repliquen en los hogares.

- Fortalece hábitos de higiene desde la primera infancia.
- Promueve una relación positiva con alimentos saludables.
- Utiliza metodologías lúdicas para facilitar el aprendizaje.

2.51 Atención integral y gestión de programas para personas adultas mayores

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Servicio permanente	Bienestar social e inclusión

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

La Dirección de Desarrollo y Bienestar Social brindó atención directa a personas adultas mayores para orientar y acompañar trámites relacionados con Pensión Guerrero, credenciales del INAPAM y otras necesidades específicas. La atención permitió canalizar solicitudes, resolver dudas y facilitar el acceso a programas que representan apoyos económicos, descuentos y servicios para este sector de la población.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

Las personas adultas mayores enfrentan con frecuencia barreras de información, movilidad y gestión administrativa. Contar con acompañamiento municipal reduce esas dificultades, acerca los programas públicos y fortalece el ejercicio efectivo de derechos, especialmente entre quienes viven en comunidades alejadas o cuentan con redes de apoyo limitadas.

- Acerca programas y trámites a personas adultas mayores.
- Reduce barreras administrativas y de información.
- Fortalece la atención personalizada a grupos prioritarios.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

2.52 Coordinación con IGATIPAM para Tarjeta Dorada y Pensión Guerrero

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Gestión interinstitucional	Bienestar social e inclusión

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

El Ayuntamiento sostuvo coordinación con el Instituto Guerrerense para la Atención Integral de las Personas Adultas Mayores para dar seguimiento al Programa Tarjeta Dorada y remitir expedientes de Pensión Guerrero. La gestión buscó mantener activos los canales institucionales necesarios para que más personas adultas mayores del municipio pudieran incorporarse o dar continuidad a estos beneficios.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La vinculación con dependencias estatales amplía la capacidad de respuesta del municipio sin duplicar estructuras. Dar seguimiento documental a expedientes y programas evita que las solicitudes se detengan por falta de acompañamiento y aumenta las posibilidades de que los apoyos lleguen a la población objetivo.

- Fortalece la coordinación con instancias estatales especializadas.
- Da seguimiento a expedientes y procesos de incorporación.
- Amplía oportunidades de acceso a apoyos para adultos mayores.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

2.53 Apoyo logístico a actividades cívicas e institucionales

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Acción de apoyo institucional	Bienestar, participación y atención comunitaria

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

La Dirección de Desarrollo y Bienestar Social participó en tareas logísticas vinculadas con actividades cívicas e institucionales del municipio, incluyendo instalación de mobiliario, apoyo en eventos conmemorativos y colaboración en acciones de atención pública. Estas tareas permitieron coordinar recursos humanos entre áreas y asegurar condiciones operativas para el desarrollo de actividades colectivas.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

Aunque se trata de labores de apoyo, su adecuada coordinación es necesaria para que los eventos públicos se desarrollen de forma ordenada, segura y accesible. La colaboración entre direcciones evita duplicidades, aprovecha mejor los recursos municipales y fortalece la capacidad institucional para atender actividades de alta participación ciudadana.

- Favorece coordinación transversal entre áreas municipales.
- Optimiza recursos humanos y logísticos.
- Contribuye al desarrollo ordenado de actividades públicas.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

2.54 Apoyo al torneo de basquetbol de Tecolapa

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Apoyo económico ejecutado	Deporte, juventud y convivencia

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

El Gobierno Municipal otorgó un apoyo económico de $5,000 para fortalecer la organización y premiación de actividades de basquetbol en ambas ramas. El respaldo se canalizó a comités o comunidades responsables de los torneos, contribuyendo a sostener competencias deportivas de carácter comunitario y municipal.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

El apoyo a torneos y ligas fortalece una red de convivencia que involucra a deportistas, familias, comités y comunidades. Además de promover actividad física, estas competencias generan espacios de integración, identidad y participación, y ofrecen a jóvenes y personas adultas alternativas positivas para el uso del tiempo libre.

- Monto reportado por el área: $5,000.
- Fortalece la continuidad de competencias deportivas locales.
- Promueve convivencia, actividad física y participación comunitaria.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

Sin evidencia fotográfica adicional en el reporte del área.

2.55 Apoyo al torneo anual de fútbol categoría veteranos

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Apoyo económico ejecutado	Deporte, juventud y convivencia

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

El Gobierno Municipal otorgó un apoyo económico de $15,000 para fortalecer la organización y premiación de actividades de fútbol categoría veteranos. El respaldo se canalizó a comités o comunidades responsables de los torneos, contribuyendo a sostener competencias deportivas de carácter comunitario y municipal.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

El apoyo a torneos y ligas fortalece una red de convivencia que involucra a deportistas, familias, comités y comunidades. Además de promover actividad física, estas competencias generan espacios de integración, identidad y participación, y ofrecen a jóvenes y personas adultas alternativas positivas para el uso del tiempo libre.

- Monto reportado por el área: $15,000.
- Fortalece la continuidad de competencias deportivas locales.
- Promueve convivencia, actividad física y participación comunitaria.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

Sin evidencia fotográfica adicional en el reporte del área.

2.56 Apoyo al torneo de basquetbol de Tehuaxtitlán

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Apoyo económico ejecutado	Deporte, juventud y convivencia

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

El Gobierno Municipal otorgó un apoyo económico de $10,000 para fortalecer la organización y premiación de actividades de basquetbol en ambas ramas durante la fiesta patronal. El respaldo se canalizó a comités o comunidades responsables de los torneos, contribuyendo a sostener competencias deportivas de carácter comunitario y municipal.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

El apoyo a torneos y ligas fortalece una red de convivencia que involucra a deportistas, familias, comités y comunidades. Además de promover actividad física, estas competencias generan espacios de integración, identidad y participación, y ofrecen a jóvenes y personas adultas alternativas positivas para el uso del tiempo libre.

- Monto reportado por el área: $10,000.
- Fortalece la continuidad de competencias deportivas locales.
- Promueve convivencia, actividad física y participación comunitaria.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

Sin evidencia fotográfica adicional en el reporte del área.

2.57 Apoyo al torneo anual de voleibol varonil libre

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Apoyo económico ejecutado	Deporte, juventud y convivencia

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

El Gobierno Municipal otorgó un apoyo económico de $22,000 para fortalecer la organización y premiación de actividades de voleibol varonil libre. El respaldo se canalizó a comités o comunidades responsables de los torneos, contribuyendo a sostener competencias deportivas de carácter comunitario y municipal.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

El apoyo a torneos y ligas fortalece una red de convivencia que involucra a deportistas, familias, comités y comunidades. Además de promover actividad física, estas competencias generan espacios de integración, identidad y participación, y ofrecen a jóvenes y personas adultas alternativas positivas para el uso del tiempo libre.

- Monto reportado por el área: $22,000.
- Fortalece la continuidad de competencias deportivas locales.
- Promueve convivencia, actividad física y participación comunitaria.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

Sin evidencia fotográfica adicional en el reporte del área.

2.58 Apoyo al torneo anual de fútbol varonil libre

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Apoyo económico ejecutado	Deporte, juventud y convivencia

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

El Gobierno Municipal otorgó un apoyo económico de $50,000 para fortalecer la organización y premiación de actividades de fútbol varonil libre. El respaldo se canalizó a comités o comunidades responsables de los torneos, contribuyendo a sostener competencias deportivas de carácter comunitario y municipal.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

El apoyo a torneos y ligas fortalece una red de convivencia que involucra a deportistas, familias, comités y comunidades. Además de promover actividad física, estas competencias generan espacios de integración, identidad y participación, y ofrecen a jóvenes y personas adultas alternativas positivas para el uso del tiempo libre.

- Monto reportado por el área: $50,000.
- Fortalece la continuidad de competencias deportivas locales.
- Promueve convivencia, actividad física y participación comunitaria.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

Sin evidencia fotográfica adicional en el reporte del área.

2.59 Apoyo al torneo anual de voleibol femenil libre

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Apoyo económico ejecutado	Deporte, juventud y convivencia

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

El Gobierno Municipal otorgó un apoyo económico de $12,000 para fortalecer la organización y premiación de actividades de voleibol femenil libre. El respaldo se canalizó a comités o comunidades responsables de los torneos, contribuyendo a sostener competencias deportivas de carácter comunitario y municipal.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

El apoyo a torneos y ligas fortalece una red de convivencia que involucra a deportistas, familias, comités y comunidades. Además de promover actividad física, estas competencias generan espacios de integración, identidad y participación, y ofrecen a jóvenes y personas adultas alternativas positivas para el uso del tiempo libre.

- Monto reportado por el área: $12,000.
- Fortalece la continuidad de competencias deportivas locales.
- Promueve convivencia, actividad física y participación comunitaria.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

Sin evidencia fotográfica adicional en el reporte del área.

2.60 Gestión de personal docente y acompañamiento a la zona comunal

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Gestión interinstitucional	Educación y desarrollo de capacidades

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

La Dirección de Asuntos Indígenas acompañó a la zona comunal en una gestión relacionada con personal docente y brindó apoyo logístico con víveres y bebidas durante las actividades de coordinación. El reporte del área señala como resultado la gestión de personal docente para la comunidad, vinculando la atención institucional con una necesidad educativa concreta.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La disponibilidad de personal docente es una condición básica para garantizar continuidad educativa en comunidades indígenas y rurales. El acompañamiento municipal facilita la interlocución con autoridades y reduce el riesgo de que carencias administrativas se traduzcan en interrupciones del servicio educativo.

- Fortalece la coordinación entre comunidad y autoridades.
- Contribuye a la continuidad del servicio educativo.
- Da seguimiento a una necesidad prioritaria de la población.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

2.61 Apoyo económico a persona adulta con discapacidad en Temalacatzingo

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Apoyo directo ejecutado	Bienestar social e inclusión

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

En coordinación con la Presidencia Municipal, la Dirección de Asuntos Indígenas reportó la entrega de apoyo económico a una persona adulta con discapacidad y de bajos recursos en la comunidad de Temalacatzingo. La atención respondió a una condición específica de vulnerabilidad identificada en territorio.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

Los apoyos directos tienen especial relevancia cuando atienden situaciones en las que discapacidad, edad y limitaciones económicas se acumulan. La intervención municipal permite responder de manera cercana a necesidades urgentes y refuerza una política de inclusión que reconoce condiciones diferenciadas de vulnerabilidad.

- Atiende una necesidad individual de alta vulnerabilidad.
- Acerca la atención municipal a comunidades indígenas.
- Refuerza criterios de inclusión y atención prioritaria.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

EJE 3

IGUALDAD, INCLUSIÓN Y SOCIEDAD

Identidad, derechos e inclusión como fuerza comunitaria.

Este eje integra acciones de igualdad, derechos de las mujeres, cultura, tradiciones, artesanías e identidad. La importancia se analiza desde la cohesión social, la inclusión, la preservación del patrimonio y la proyección económica y cultural de Olinalá.

Artesanías, identidad y proyección cultural

La artesanía de Olinalá es patrimonio cultural y, al mismo tiempo, una fuente de ingresos para numerosas familias. Respaldar concursos, promoción, comercialización y organización del sector ayuda a conservar saberes transmitidos entre generaciones, elevar el reconocimiento del trabajo artesanal y abrir oportunidades económicas vinculadas con la identidad del municipio.

3.01 Premiación del concurso artesanal "Olinalá y su Arte 2025"

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Acción documentada	Artesanías, identidad y proyección cultural

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

Durante el periodo 2025–2026, el H. Ayuntamiento de Olinalá documentó la realización de premiación del concurso artesanal "Olinalá y su Arte 2025". La actividad forma parte de la agenda de igualdad, inclusión, cultura e identidad, procurando que el desarrollo municipal preserve derechos, tradiciones y expresiones que distinguen a Olinalá.

Datos destacados del expediente: 200 mil pesos; coordinación o participación de DIF Municipal.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

En Olinalá, fortalecer al sector artesanal significa proteger identidad y economía al mismo tiempo. Las acciones de premiación, organización, promoción y apertura de mercados elevan la visibilidad del oficio, reconocen la calidad de las piezas y pueden traducirse en mejores oportunidades de comercialización para familias que mantienen vivo un patrimonio reconocido dentro y fuera de Guerrero.

La acción forma parte del conjunto documentado del periodo y su valor debe apreciarse por la necesidad pública que atiende y por su articulación con las prioridades municipales.

- Protege y transmite el patrimonio artesanal de Olinalá.
- Fortalece el ingreso y la visibilidad de las familias artesanas.
- Mejora el posicionamiento del municipio y sus productos en nuevos mercados.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

3.02 Reunión con el Consejo de Artesanos de Olinalá A.C.

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Gestión	Artesanías, identidad y proyección cultural

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

Durante el periodo 2025–2026, el H. Ayuntamiento de Olinalá desarrolló acciones de gestión y coordinación orientadas a reunión con el Consejo de Artesanos de Olinalá A.C.. La actividad forma parte de la agenda de igualdad, inclusión, cultura e identidad, procurando que el desarrollo municipal preserve derechos, tradiciones y expresiones que distinguen a Olinalá.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

En Olinalá, fortalecer al sector artesanal significa proteger identidad y economía al mismo tiempo. Las acciones de premiación, organización, promoción y apertura de mercados elevan la visibilidad del oficio, reconocen la calidad de las piezas y pueden traducirse en mejores oportunidades de comercialización para familias que mantienen vivo un patrimonio reconocido dentro y fuera de Guerrero.

Al tratarse de una gestión, su valor institucional reside en abrir y dar seguimiento a condiciones para que el resultado proyectado pueda materializarse y no debe confundirse con una obra concluida.

- Protege y transmite el patrimonio artesanal de Olinalá.
- Fortalece el ingreso y la visibilidad de las familias artesanas.
- Mejora el posicionamiento del municipio y sus productos en nuevos mercados.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

3.03 Gestión con SEFODECO para el concurso artesanal de Temalacatzingo

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Acción documentada	Artesanías, identidad y proyección cultural

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

Durante el periodo 2025–2026, el H. Ayuntamiento de Olinalá documentó la realización de gestión con SEFODECO para el concurso artesanal de Temalacatzingo. La actividad forma parte de la agenda de igualdad, inclusión, cultura e identidad, procurando que el desarrollo municipal preserve derechos, tradiciones y expresiones que distinguen a Olinalá.

Datos destacados del expediente: coordinación o participación de Secretaría de Fomento y Desarrollo Económico.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

En Olinalá, fortalecer al sector artesanal significa proteger identidad y economía al mismo tiempo. Las acciones de premiación, organización, promoción y apertura de mercados elevan la visibilidad del oficio, reconocen la calidad de las piezas y pueden traducirse en mejores oportunidades de comercialización para familias que mantienen vivo un patrimonio reconocido dentro y fuera de Guerrero.

La acción forma parte del conjunto documentado del periodo y su valor debe apreciarse por la necesidad pública que atiende y por su articulación con las prioridades municipales.

- Protege y transmite el patrimonio artesanal de Olinalá.
- Fortalece el ingreso y la visibilidad de las familias artesanas.
- Mejora el posicionamiento del municipio y sus productos en nuevos mercados.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

3.04 Impulso al padrón artesanal, distintivo “Hecho en GRO” y catálogo

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Gestión	Artesanías, identidad y proyección cultural

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

Durante el periodo 2025–2026, el H. Ayuntamiento de Olinalá desarrolló acciones de gestión y coordinación orientadas a impulso al padrón artesanal, distintivo “Hecho en GRO” y catálogo. La actividad forma parte de la agenda de igualdad, inclusión, cultura e identidad, procurando que el desarrollo municipal preserve derechos, tradiciones y expresiones que distinguen a Olinalá.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

En Olinalá, fortalecer al sector artesanal significa proteger identidad y economía al mismo tiempo. Las acciones de premiación, organización, promoción y apertura de mercados elevan la visibilidad del oficio, reconocen la calidad de las piezas y pueden traducirse en mejores oportunidades de comercialización para familias que mantienen vivo un patrimonio reconocido dentro y fuera de Guerrero.

Al tratarse de una gestión, su valor institucional reside en abrir y dar seguimiento a condiciones para que el resultado proyectado pueda materializarse y no debe confundirse con una obra concluida.

- Protege y transmite el patrimonio artesanal de Olinalá.
- Fortalece el ingreso y la visibilidad de las familias artesanas.
- Mejora el posicionamiento del municipio y sus productos en nuevos mercados.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

3.05 Concurso Anual de Artesanías Laqueadas de Temalacatzingo

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Acción ejecutada	Artesanías, identidad y proyección cultural

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

Durante el periodo 2025–2026, el H. Ayuntamiento de Olinalá documentó la realización de concurso Anual de Artesanías Laqueadas de Temalacatzingo. La actividad forma parte de la agenda de igualdad, inclusión, cultura e

identidad, procurando que el desarrollo municipal preserve derechos, tradiciones y expresiones que distinguen a Olinalá.

Datos destacados del expediente: 100 mil pesos.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

En Olinalá, fortalecer al sector artesanal significa proteger identidad y economía al mismo tiempo. Las acciones de premiación, organización, promoción y apertura de mercados elevan la visibilidad del oficio, reconocen la calidad de las piezas y pueden traducirse en mejores oportunidades de comercialización para familias que mantienen vivo un patrimonio reconocido dentro y fuera de Guerrero.

Al tratarse de una acción ejecutada, la evidencia incorporada permite vincular el registro institucional con una intervención concreta realizada durante el periodo.

- Protege y transmite el patrimonio artesanal de Olinalá.
- Fortalece el ingreso y la visibilidad de las familias artesanas.
- Mejora el posicionamiento del municipio y sus productos en nuevos mercados.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

3.06 Gestión de nuevos espacios de comercialización para la laca de Olinalá

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Acción ejecutada	Artesanías, identidad y proyección cultural

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

Durante el periodo 2025–2026, el H. Ayuntamiento de Olinalá documentó la realización de gestión de nuevos espacios de comercialización para la laca de Olinalá. La actividad forma parte de la agenda de igualdad, inclusión, cultura e identidad, procurando que el desarrollo municipal preserve derechos, tradiciones y expresiones que distinguen a Olinalá.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

En Olinalá, fortalecer al sector artesanal significa proteger identidad y economía al mismo tiempo. Las acciones de premiación, organización, promoción y apertura de mercados elevan la visibilidad del oficio, reconocen la calidad de las piezas y pueden traducirse en mejores oportunidades de comercialización para familias que mantienen vivo un patrimonio reconocido dentro y fuera de Guerrero.

Al tratarse de una acción ejecutada, la evidencia incorporada permite vincular el registro institucional con una intervención concreta realizada durante el periodo.

- Protege y transmite el patrimonio artesanal de Olinalá.
- Fortalece el ingreso y la visibilidad de las familias artesanas.
- Mejora el posicionamiento del municipio y sus productos en nuevos mercados.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

Cultura, tradiciones e identidad comunitaria

Las tradiciones y expresiones culturales son elementos de cohesión que dan continuidad a la memoria colectiva. El acompañamiento municipal permite conservar celebraciones, fortalecer la participación comunitaria y transmitir referentes culturales a nuevas generaciones, evitando que el desarrollo material se desligue de la identidad local.

3.07 Fomento a la escritura mediante Calaveritas Literarias

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Acción documentada	Cultura, tradiciones e identidad comunitaria

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

Durante el periodo 2025–2026, el H. Ayuntamiento de Olinalá documentó la realización de fomento a la escritura mediante Calaveritas Literarias. La actividad forma parte de la agenda de igualdad, inclusión, cultura e identidad, procurando que el desarrollo municipal preserve derechos, tradiciones y expresiones que distinguen a Olinalá.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

Las actividades asociadas al Día de Muertos permiten que niñas, niños y familias participen activamente en la conservación de prácticas culturales. Incorporar escritura, creatividad y elaboración de ofrendas fortalece la transmisión de tradiciones y convierte la cultura en una experiencia compartida dentro de los hogares.

La acción forma parte del conjunto documentado del periodo y su valor debe apreciarse por la necesidad pública que atiende y por su articulación con las prioridades municipales.

- Preserva tradiciones y memoria colectiva.
- Fortalece la convivencia y la participación comunitaria.
- Favorece la transmisión intergeneracional de la identidad cultural.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

3.08 Concurso de Ofrendas en Casa y preservación del Día de Muertos

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Programa / convocatoria	Cultura, tradiciones e identidad comunitaria

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

El Gobierno Municipal impulsó concurso de Ofrendas en Casa y preservación del Día de Muertos como parte de su oferta de programas, apoyos y mecanismos de participación para la población. La actividad forma parte de la agenda de igualdad, inclusión, cultura e identidad, procurando que el desarrollo municipal preserve derechos, tradiciones y expresiones que distinguen a Olinalá.

Datos destacados del expediente: coordinación o participación de DIF Municipal.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

Las actividades asociadas al Día de Muertos permiten que niñas, niños y familias participen activamente en la conservación de prácticas culturales. Incorporar escritura, creatividad y elaboración de ofrendas fortalece la transmisión de tradiciones y convierte la cultura en una experiencia compartida dentro de los hogares.

Como programa o convocatoria, su impacto depende de la cobertura alcanzada, la participación efectiva y la continuidad de los beneficios.

- Preserva tradiciones y memoria colectiva.
- Fortalece la convivencia y la participación comunitaria.

- Favorece la transmisión intergeneracional de la identidad cultural.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

3.09 Homenaje artístico al General Juan Andreu Almazán

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Acción documentada	Cultura, tradiciones e identidad comunitaria

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

Durante el periodo 2025–2026, el H. Ayuntamiento de Olinalá documentó la realización de homenaje artístico al General Juan Andreu Almazán. La actividad forma parte de la agenda de igualdad, inclusión, cultura e identidad, procurando que el desarrollo municipal preserve derechos, tradiciones y expresiones que distinguen a Olinalá.

Datos destacados del expediente: coordinación o participación de Gobierno del Estado.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

Recuperar la memoria de figuras históricas vinculadas con Olinalá fortalece el conocimiento de la historia local y ofrece contenidos culturales con los que nuevas generaciones pueden relacionarse. Las jornadas y homenajes convierten la memoria histórica en una actividad pública, educativa y comunitaria.

La acción forma parte del conjunto documentado del periodo y su valor debe apreciarse por la necesidad pública que atiende y por su articulación con las prioridades municipales.

- Preserva tradiciones y memoria colectiva.

- Fortalece la convivencia y la participación comunitaria.
- Favorece la transmisión intergeneracional de la identidad cultural.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

3.10 Séptima Jornada Cultural Almazanista

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Acción documentada	Cultura, tradiciones e identidad comunitaria

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

Durante el periodo 2025–2026, el H. Ayuntamiento de Olinalá documentó la realización de séptima Jornada Cultural Almazanista. La actividad forma parte de la agenda de igualdad, inclusión, cultura e identidad, procurando que el desarrollo municipal preserve derechos, tradiciones y expresiones que distinguen a Olinalá.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

Recuperar la memoria de figuras históricas vinculadas con Olinalá fortalece el conocimiento de la historia local y ofrece contenidos culturales con los que nuevas generaciones pueden relacionarse. Las jornadas y homenajes convierten la memoria histórica en una actividad pública, educativa y comunitaria.

La acción forma parte del conjunto documentado del periodo y su valor debe apreciarse por la necesidad pública que atiende y por su articulación con las prioridades municipales.

- Preserva tradiciones y memoria colectiva.
- Fortalece la convivencia y la participación comunitaria.

- Favorece la transmisión intergeneracional de la identidad cultural.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

3.11 Caravana y Encendido del Árbol Navideño

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Acción ejecutada	Cultura, tradiciones e identidad comunitaria

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

Durante el periodo 2025–2026, el H. Ayuntamiento de Olinalá documentó la realización de caravana y Encendido del Árbol Navideño. La actividad forma parte de la agenda de igualdad, inclusión, cultura e identidad, procurando que el desarrollo municipal preserve derechos, tradiciones y expresiones que distinguen a Olinalá.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

El respaldo a celebraciones y encuentros culturales fortalece espacios de convivencia y sentido de pertenencia. Estas actividades permiten que la identidad comunitaria se mantenga visible, favorecen la participación de familias y grupos locales y pueden proyectar al municipio mediante intercambios culturales con otros territorios.

Al tratarse de una acción ejecutada, la evidencia incorporada permite vincular el registro institucional con una intervención concreta realizada durante el periodo.

- Preserva tradiciones y memoria colectiva.
- Fortalece la convivencia y la participación comunitaria.

- Favorece la transmisión intergeneracional de la identidad cultural.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

3.12 Acompañamiento a festividad patronal y preservación de tradiciones

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Acción documentada	Cultura, tradiciones e identidad comunitaria

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

Durante el periodo 2025–2026, el H. Ayuntamiento de Olinalá documentó la realización de acompañamiento a festividad patronal y preservación de tradiciones. La actividad forma parte de la agenda de igualdad, inclusión, cultura e identidad, procurando que el desarrollo municipal preserve derechos, tradiciones y expresiones que distinguen a Olinalá.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

El respaldo a celebraciones y encuentros culturales fortalece espacios de convivencia y sentido de pertenencia. Estas actividades permiten que la identidad comunitaria se mantenga visible, favorecen la participación de familias y grupos locales y pueden proyectar al municipio mediante intercambios culturales con otros territorios.

La acción forma parte del conjunto documentado del periodo y su valor debe apreciarse por la necesidad pública que atiende y por su articulación con las prioridades municipales.

- Preserva tradiciones y memoria colectiva.
- Fortalece la convivencia y la participación comunitaria.
- Favorece la transmisión intergeneracional de la identidad cultural.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

3.13 Acompañamiento a festividad patronal y preservación de tradiciones

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Acción ejecutada	Cultura, tradiciones e identidad comunitaria

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

Durante el periodo 2025–2026, el H. Ayuntamiento de Olinalá documentó la realización de acompañamiento a festividad patronal y preservación de tradiciones. La actividad forma parte de la agenda de igualdad, inclusión, cultura e identidad, procurando que el desarrollo municipal preserve derechos, tradiciones y expresiones que distinguen a Olinalá.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

El respaldo a celebraciones y encuentros culturales fortalece espacios de convivencia y sentido de pertenencia. Estas actividades permiten que la identidad comunitaria se mantenga visible, favorecen la participación de familias y grupos locales y pueden proyectar al municipio mediante intercambios culturales con otros territorios.

Al tratarse de una acción ejecutada, la evidencia incorporada permite vincular el registro institucional con una intervención concreta realizada durante el periodo.

- Preserva tradiciones y memoria colectiva.
- Fortalece la convivencia y la participación comunitaria.
- Favorece la transmisión intergeneracional de la identidad cultural.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

3.14 Pláticas sobre adicciones y tipos de violencia en centros educativos

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Acción ejecutada	Cultura, tradiciones e identidad comunitaria

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

Durante el periodo 2025–2026, el H. Ayuntamiento de Olinalá documentó la realización de pláticas sobre adicciones y tipos de violencia en centros educativos. La actividad forma parte de la agenda de igualdad, inclusión, cultura e identidad, procurando que el desarrollo municipal preserve derechos, tradiciones y expresiones que distinguen a Olinalá.

Información complementaria del área: la Dirección de Participación Social de la Mujer reportó la participación de aproximadamente 200 estudiantes en las pláticas desarrolladas en la Primaria Andrés Quintana Roo y la Secundaria del Colegio Particular María Almazán de Andrew, acompañadas de folletos y cartillas sobre derechos de las mujeres.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La sensibilización sobre derechos y violencia contribuye a transformar prácticas que muchas veces se normalizan en el entorno familiar o comunitario. Generar espacios de información y reflexión ayuda a identificar conductas de riesgo, fortalecer la cultura de respeto y acercar a mujeres, niñas y jóvenes a herramientas para ejercer sus derechos.

Al tratarse de una acción ejecutada, la evidencia incorporada permite vincular el registro institucional con una intervención concreta realizada durante el periodo.

- Preserva tradiciones y memoria colectiva.
- Fortalece la convivencia y la participación comunitaria.
- Favorece la transmisión intergeneracional de la identidad cultural.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

3.15 Proyección de la identidad de Olinalá mediante encuentro cultural internacional

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Acción ejecutada	Cultura, tradiciones e identidad comunitaria

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

Durante el periodo 2025–2026, el H. Ayuntamiento de Olinalá documentó la realización de proyección de la identidad de Olinalá mediante encuentro cultural internacional. La actividad forma parte de la agenda de igualdad, inclusión, cultura e identidad, procurando que el desarrollo municipal preserve derechos, tradiciones y expresiones que distinguen a Olinalá.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

Las tradiciones y expresiones culturales son elementos de cohesión que dan continuidad a la memoria colectiva. El acompañamiento municipal permite conservar celebraciones, fortalecer la participación comunitaria y transmitir referentes culturales a nuevas generaciones, evitando que el desarrollo material se desligue de la identidad local.

Al tratarse de una acción ejecutada, la evidencia incorporada permite vincular el registro institucional con una intervención concreta realizada durante el periodo.

- Preserva tradiciones y memoria colectiva.
- Fortalece la convivencia y la participación comunitaria.
- Favorece la transmisión intergeneracional de la identidad cultural.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

3.16 Respaldo al Festival Cultural del Masúchil y la Tlahuenca

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Acción documentada	Cultura, tradiciones e identidad comunitaria

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

Durante el periodo 2025–2026, el H. Ayuntamiento de Olinalá documentó la realización de respaldo al Festival Cultural del Masúchil y la Tlahuenca. La actividad forma parte de la agenda de igualdad, inclusión, cultura e identidad, procurando que el desarrollo municipal preserve derechos, tradiciones y expresiones que distinguen a Olinalá.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

El respaldo a celebraciones y encuentros culturales fortalece espacios de convivencia y sentido de pertenencia. Estas actividades permiten que la identidad comunitaria se mantenga visible, favorecen la participación de familias y grupos locales y pueden proyectar al municipio mediante intercambios culturales con otros territorios.

La acción forma parte del conjunto documentado del periodo y su valor debe apreciarse por la necesidad pública que atiende y por su articulación con las prioridades municipales.

- Preserva tradiciones y memoria colectiva.
- Fortalece la convivencia y la participación comunitaria.
- Favorece la transmisión intergeneracional de la identidad cultural.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

Igualdad y derechos de las mujeres

La igualdad sustantiva requiere combinar información, prevención, acceso a apoyos y reconocimiento de derechos. Esta acción contribuye a visibilizar desigualdades, prevenir distintas formas de violencia y ampliar herramientas para que las mujeres ejerzan derechos y fortalezcan su autonomía personal, familiar y económica.

3.17 Conferencia por la eliminación de la violencia contra las mujeres

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Acción ejecutada	Igualdad y derechos de las mujeres

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

Durante el periodo 2025–2026, el H. Ayuntamiento de Olinalá documentó la realización de conferencia por la eliminación de la violencia contra las mujeres. La actividad forma parte de la agenda de igualdad, inclusión, cultura e identidad, procurando que el desarrollo municipal preserve derechos, tradiciones y expresiones que distinguen a Olinalá.

Información complementaria del área: el reporte de Participación Social de la Mujer registra 150 participantes y señala la intervención de la antropóloga María de Lourdes Rodríguez Fuentes, con contenidos sobre machismo, derechos de las mujeres, igualdad de género, amor propio y educación para prevenir conductas machistas.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La sensibilización sobre derechos y violencia contribuye a transformar prácticas que muchas veces se normalizan en el entorno familiar o comunitario. Generar espacios de información y reflexión ayuda a identificar conductas de riesgo, fortalecer la cultura de respeto y acercar a mujeres, niñas y jóvenes a herramientas para ejercer sus derechos.

Al tratarse de una acción ejecutada, la evidencia incorporada permite vincular el registro institucional con una intervención concreta realizada durante el periodo.

- Promueve derechos e igualdad sustantiva.
- Fortalece la prevención y atención de violencias.
- Amplía herramientas de autonomía y bienestar para las mujeres.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

3.18 Conmemoración del Día Internacional de la Mujer

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Acción ejecutada	Igualdad y derechos de las mujeres

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

Durante el periodo 2025–2026, el H. Ayuntamiento de Olinalá documentó la realización de conmemoración del Día Internacional de la Mujer. La actividad forma parte de la agenda de igualdad, inclusión, cultura e identidad, procurando que el desarrollo municipal preserve derechos, tradiciones y expresiones que distinguen a Olinalá.

Información complementaria del área: se reportan 75 participantes en una jornada con colocación del moño morado y una dinámica simbólica de manos plasmadas como representación de unión, memoria de la lucha de las mujeres y compromiso colectivo con la igualdad.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La sensibilización sobre derechos y violencia contribuye a transformar prácticas que muchas veces se normalizan en el entorno familiar o comunitario. Generar espacios de información y reflexión ayuda a identificar conductas de riesgo, fortalecer la cultura de respeto y acercar a mujeres, niñas y jóvenes a herramientas para ejercer sus derechos.

Al tratarse de una acción ejecutada, la evidencia incorporada permite vincular el registro institucional con una intervención concreta realizada durante el periodo.

- Promueve derechos e igualdad sustantiva.
- Fortalece la prevención y atención de violencias.
- Amplía herramientas de autonomía y bienestar para las mujeres.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

3.19 Implementación y entrega de Tarjetas Violeta

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Acción documentada	Igualdad y derechos de las mujeres

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

Durante el periodo 2025–2026, el H. Ayuntamiento de Olinalá documentó la realización de implementación y entrega de Tarjetas Violeta. La actividad forma parte de la agenda de igualdad, inclusión, cultura e identidad, procurando que el desarrollo municipal preserve derechos, tradiciones y expresiones que distinguen a Olinalá.

Datos destacados del expediente: coordinación o participación de Secretaría de Bienestar, DIF Municipal.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La Tarjeta Violeta adquiere relevancia por dirigirse a mujeres en condición de vulnerabilidad, particularmente madres que enfrentan cargas económicas y de cuidado. Facilitar su registro y entrega acerca un programa estatal al territorio y puede ampliar herramientas de apoyo, autonomía y acceso a oportunidades para las beneficiarias.

La acción forma parte del conjunto documentado del periodo y su valor debe apreciarse por la necesidad pública que atiende y por su articulación con las prioridades municipales.

- Promueve derechos e igualdad sustantiva.
- Fortalece la prevención y atención de violencias.
- Amplía herramientas de autonomía y bienestar para las mujeres.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

3.20 Primer registro del programa Tarjeta Violeta en Olinalá

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Acción ejecutada	Igualdad y derechos de las mujeres

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

Durante el periodo 2025–2026, el H. Ayuntamiento de Olinalá documentó la realización de primer registro del programa Tarjeta Violeta en Olinalá. La actividad forma parte de la agenda de igualdad, inclusión, cultura e identidad, procurando que el desarrollo municipal preserve derechos, tradiciones y expresiones que distinguen a Olinalá.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La Tarjeta Violeta adquiere relevancia por dirigirse a mujeres en condición de vulnerabilidad, particularmente madres que enfrentan cargas económicas y de cuidado. Facilitar su registro y entrega acerca un programa estatal al territorio y puede ampliar herramientas de apoyo, autonomía y acceso a oportunidades para las beneficiarias.

Al tratarse de una acción ejecutada, la evidencia incorporada permite vincular el registro institucional con una intervención concreta realizada durante el periodo.

- Promueve derechos e igualdad sustantiva.
- Fortalece la prevención y atención de violencias.
- Amplía herramientas de autonomía y bienestar para las mujeres.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

3.21 Entrega de Tarjetas Violeta a más de 400 mujeres del municipio

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Acción ejecutada	Igualdad y derechos de las mujeres

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

Durante el periodo 2025–2026, el H. Ayuntamiento de Olinalá documentó la realización de entrega de Tarjetas Violeta a más de 400 mujeres del municipio. La actividad forma parte de la agenda de igualdad, inclusión, cultura e identidad, procurando que el desarrollo municipal preserve derechos, tradiciones y expresiones que distinguen a Olinalá.

Datos destacados del expediente: coordinación o participación de Secretaría de Bienestar, Gobierno del Estado, DIF Municipal.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La igualdad sustantiva requiere combinar información, prevención, acceso a apoyos y reconocimiento de derechos. Esta acción contribuye a visibilizar desigualdades, prevenir distintas formas de violencia y ampliar herramientas para que las mujeres ejerzan derechos y fortalezcan su autonomía personal, familiar y económica.

Al tratarse de una acción ejecutada, la evidencia incorporada permite vincular el registro institucional con una intervención concreta realizada durante el periodo.

- Promueve derechos e igualdad sustantiva.
- Fortalece la prevención y atención de violencias.
- Amplía herramientas de autonomía y bienestar para las mujeres.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

Información complementaria reportada por las áreas

Las siguientes acciones amplían el informe con los reportes formales remitidos por las áreas municipales. Se integran sin duplicar aquellas actividades que ya estaban documentadas en la versión base y se conserva la naturaleza real de cada intervención, distinguiendo servicios permanentes, gestiones, operativos, proyectos y obras.

3.22 Atención, orientación y acompañamiento a mujeres en situación de vulnerabilidad

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Servicio permanente	Igualdad y derechos de las mujeres

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

Durante el periodo reportado, la Dirección de Participación Social de la Mujer mantuvo protocolos de atención y orientación desde su oficina municipal. Los informes mensuales disponibles registran 34 atenciones/personas acompañadas entre septiembre de 2025 y junio de 2026, mediante escucha inicial, orientación básica, generación de vínculos con la persona afectada y canalización o acompañamiento hacia las instancias competentes cuando fue necesario.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

Contar con una puerta institucional de primer contacto reduce barreras para que las mujeres puedan pedir ayuda, identificar rutas de atención y recibir acompañamiento sin enfrentar solas trámites o situaciones de violencia. El valor de esta acción está en sostener una atención continua y cercana, capaz de detectar necesidades, orientar sobre derechos y conectar a las usuarias con servicios especializados.

- Fortalece la atención de primer contacto y la canalización institucional.

- Contribuye a que las mujeres conozcan rutas de protección y ejercicio de derechos.
- Consolida una política municipal de acompañamiento permanente.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

3.23 Apoyo a la festividad patronal de Zontecomatlán

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Apoyo comunitario ejecutado	Cultura, tradiciones e identidad comunitaria

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

La Dirección de Asuntos Indígenas reportó la entrega de apoyo económico a la comunidad de Zontecomatlán, canalizado a través del mayordomo responsable de su festividad patronal. La intervención atendió una gestión presentada ante la Presidencia Municipal y respaldó una celebración de relevancia para la vida comunitaria.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

Las festividades patronales funcionan como espacios de encuentro, organización y transmisión de identidad. Respaldarlas contribuye a preservar expresiones culturales, fortalecer vínculos entre generaciones y reconocer formas tradicionales de organización comunitaria.

- Contribuye a preservar tradiciones comunitarias.
- Fortalece identidad y cohesión social.
- Atiende gestiones presentadas por autoridades y mayordomías locales.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

EJE 4

DESARROLLO INTEGRAL SOSTENIBLE

Infraestructura y desarrollo con visión territorial.

Este eje concentra obra pública, movilidad, agua, electrificación, campo, economía, medio ambiente, servicios públicos y gestión estratégica. Es el núcleo de las intervenciones que fortalecen infraestructura, productividad, sostenibilidad y capacidad operativa municipal.

Infraestructura, movilidad y espacio público

La infraestructura pública tiene un impacto transversal: mejora desplazamientos, facilita el acceso a escuelas, servicios y actividades económicas, y reduce obstáculos cotidianos para las familias. Su importancia trasciende la obra física, porque crea condiciones para una mejor integración territorial y para el funcionamiento más seguro y eficiente de las comunidades.

4.01 Pavimentación de la calle Norte y dos callejones en Iyocingo

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Acción ejecutada	Infraestructura, movilidad y espacio público

FICHA TÉCNICA DE LA OBRA

Obra / proyecto	Pavimentación de la calle Norte y dos callejones en Iyocingo
Localidad / barrio	Iyocingo
Condición	Acción ejecutada
Clasificación	Infraestructura, movilidad y espacio público
Monto de inversión	$ 2,077,106.16
Fuente de financiamiento	FAISMUN (Fondo de aportaciones para la Infraestructura Social Municipal) 2026
Meta física	188 metros lineales
Avance físico	100%
Avance financiero	100%
Beneficiarios	222 beneficiarios
Estatus técnico	Acción ejecutada

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

Durante el periodo 2025–2026, el H. Ayuntamiento de Olinalá documentó la realización de pavimentación de la calle Norte y dos callejones en Iyocingo. La intervención se vincula con la estrategia de desarrollo integral sostenible, que articula infraestructura, servicios básicos, productividad, gestión económica y cuidado del territorio.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

En esta acción, la pavimentación representa una mejora directa sobre la conectividad local: transforma una superficie de tránsito en una vía más estable, segura y funcional. Más allá del concreto colocado, facilita los desplazamientos cotidianos, reduce afectaciones por polvo, lodo o deterioro y mejora el acceso de estudiantes, familias, servicios y actividades económicas a la zona intervenida.

Al tratarse de una acción ejecutada, la evidencia incorporada permite vincular el registro institucional con una intervención concreta realizada durante el periodo.

- Mejora movilidad, accesibilidad y seguridad de los traslados.
- Facilita el acceso a servicios, educación y actividades productivas.
- Reduce rezagos de infraestructura y fortalece la integración territorial.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

4.02 Pavimentación en Ahuacatlán

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Acción ejecutada	Infraestructura, movilidad y espacio público

FICHA TÉCNICA DE LA OBRA

Obra / proyecto	Pavimentación en Ahuacatlán
Localidad / barrio	Ahuacatlán
Condición	Acción ejecutada
Clasificación	Infraestructura, movilidad y espacio público
Monto de inversión	$ 1,293,228.86
Fuente de financiamiento	FAISMUN (Fondo de aportaciones para la Infraestructura Social Municipal) 2026
Meta física	100 metros lineales
Avance físico	100%
Avance financiero	100%
Beneficiarios	920 beneficiarios
Estatus técnico	Acción ejecutada

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

Durante el periodo 2025–2026, el H. Ayuntamiento de Olinalá documentó la realización de pavimentación en Ahuacatlán. La intervención se vincula con la estrategia de desarrollo integral sostenible, que articula infraestructura, servicios básicos, productividad, gestión económica y cuidado del territorio.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

En esta acción, la pavimentación representa una mejora directa sobre la conectividad local: transforma una superficie de tránsito en una vía más estable, segura y funcional. Más allá del concreto colocado, facilita los desplazamientos

cotidianos, reduce afectaciones por polvo, lodo o deterioro y mejora el acceso de estudiantes, familias, servicios y actividades económicas a la zona intervenida.

Al tratarse de una acción ejecutada, la evidencia incorporada permite vincular el registro institucional con una intervención concreta realizada durante el periodo.

- Mejora movilidad, accesibilidad y seguridad de los traslados.
- Facilita el acceso a servicios, educación y actividades productivas.
- Reduce rezagos de infraestructura y fortalece la integración territorial.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

4.03 Pavimentación de la calle Cofradía en San Antonio

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Acción ejecutada	Infraestructura, movilidad y espacio público

FICHA TÉCNICA DE LA OBRA

Obra / proyecto	Pavimentación de la calle Cofradía en San Antonio
Localidad / barrio	San Antonio
Condición	Acción ejecutada

Clasificación	Infraestructura, movilidad y espacio público
Monto de inversión	$ 1,539,010.49
Fuente de financiamiento	FAISMUN (Fondo de aportaciones para la Infraestructura Social Municipal) 2026
Meta física	135 metros lineales
Avance físico	100%
Avance financiero	100%
Beneficiarios	1,847 beneficiarios
Estatus técnico	Acción ejecutada

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

Durante el periodo 2025–2026, el H. Ayuntamiento de Olinalá documentó la realización de pavimentación de la calle Cofradía en San Antonio. La intervención se vincula con la estrategia de desarrollo integral sostenible, que articula infraestructura, servicios básicos, productividad, gestión económica y cuidado del territorio.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

En esta acción, la pavimentación representa una mejora directa sobre la conectividad local: transforma una superficie de tránsito en una vía más estable, segura y funcional. Más allá del concreto colocado, facilita los desplazamientos cotidianos, reduce afectaciones por polvo, lodo o deterioro y mejora el acceso de estudiantes, familias, servicios y actividades económicas a la zona intervenida.

Al tratarse de una acción ejecutada, la evidencia incorporada permite vincular el registro institucional con una intervención concreta realizada durante el periodo.

- Mejora movilidad, accesibilidad y seguridad de los traslados.
- Facilita el acceso a servicios, educación y actividades productivas.
- Reduce rezagos de infraestructura y fortalece la integración territorial.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

4.04 Pavimentación de la calle Vicente Guerrero en Zicatlán

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Acción ejecutada	Infraestructura, movilidad y espacio público

FICHA TÉCNICA DE LA OBRA

Obra / proyecto	Pavimentación de la calle Vicente Guerrero en Zicatlán
Localidad / barrio	Zicatlán
Condición	Acción ejecutada
Clasificación	Infraestructura, movilidad y espacio público
Monto de inversión	$ 1,329,767.43
Fuente de financiamiento	FAISMUN (Fondo de aportaciones para la Infraestructura Social Municipal) 2026
Meta física	100 metros lineales
Avance físico	100%

Avance financiero	100%
Beneficiarios	290 beneficiarios
Estatus técnico	Acción ejecutada

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

Durante el periodo 2025–2026, el H. Ayuntamiento de Olinalá documentó la realización de pavimentación de la calle Vicente Guerrero en Zicatlán. La intervención se vincula con la estrategia de desarrollo integral sostenible, que articula infraestructura, servicios básicos, productividad, gestión económica y cuidado del territorio.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

En esta acción, la pavimentación representa una mejora directa sobre la conectividad local: transforma una superficie de tránsito en una vía más estable, segura y funcional. Más allá del concreto colocado, facilita los desplazamientos cotidianos, reduce afectaciones por polvo, lodo o deterioro y mejora el acceso de estudiantes, familias, servicios y actividades económicas a la zona intervenida.

Al tratarse de una acción ejecutada, la evidencia incorporada permite vincular el registro institucional con una intervención concreta realizada durante el periodo.

- Mejora movilidad, accesibilidad y seguridad de los traslados.
- Facilita el acceso a servicios, educación y actividades productivas.
- Reduce rezagos de infraestructura y fortalece la integración territorial.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

4.05 Pavimentación de la calle en la comunidad de Ocotitlán en Ocotitlán

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Acción ejecutada	Infraestructura, movilidad y espacio público

FICHA TÉCNICA DE LA OBRA

Obra / proyecto	Pavimentación de la calle en la comunidad de Ocotitlán en Ocotitlán
Localidad / barrio	la comunidad de Ocotitlán en Ocotitlán
Condición	Acción ejecutada
Clasificación	Infraestructura, movilidad y espacio público
Monto de inversión	$ 1,329,620.65
Fuente de financiamiento	FAISMUN (Fondo de aportaciones para la Infraestructura Social Municipal) 2026
Meta física	100 metros lineales

Avance físico	100%
Avance financiero	100%
Beneficiarios	429 beneficiarios
Estatus técnico	Acción ejecutada

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

Durante el periodo 2025–2026, el H. Ayuntamiento de Olinalá documentó la realización de pavimentación de la calle en la comunidad de Ocotitlán en Ocotitlán. La intervención se vincula con la estrategia de desarrollo integral sostenible, que articula infraestructura, servicios básicos, productividad, gestión económica y cuidado del territorio.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

En esta acción, la pavimentación representa una mejora directa sobre la conectividad local: transforma una superficie de tránsito en una vía más estable, segura y funcional. Más allá del concreto colocado, facilita los desplazamientos cotidianos, reduce afectaciones por polvo, lodo o deterioro y mejora el acceso de estudiantes, familias, servicios y actividades económicas a la zona intervenida.

Al tratarse de una acción ejecutada, la evidencia incorporada permite vincular el registro institucional con una intervención concreta realizada durante el periodo.

- Mejora movilidad, accesibilidad y seguridad de los traslados.
- Facilita el acceso a servicios, educación y actividades productivas.
- Reduce rezagos de infraestructura y fortalece la integración territorial.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

4.06 Obras integrales de pavimentación, agua potable y movilidad peatonal

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Acción ejecutada	Infraestructura, movilidad y espacio público

FICHA TÉCNICA DE LA OBRA

Obra / proyecto	Obras integrales de pavimentación, agua potable y movilidad peatonal
Localidad / barrio	No especificado en el título de la acción.
Condición	Acción ejecutada
Clasificación	Infraestructura, movilidad y espacio público
Monto de inversión	$1,140,008.47
Fuente de financiamiento	FAISMUN (Fondo de aportaciones para la Infraestructura Social Municipal) 2026

Meta física	200 metros lineales
Avance físico	100%
Avance financiero	100%
Beneficiarios	506 beneficiarios
Estatus técnico	Acción ejecutada

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

Durante el periodo 2025–2026, el H. Ayuntamiento de Olinalá documentó la realización de obras integrales de pavimentación, agua potable y movilidad peatonal. La intervención se vincula con la estrategia de desarrollo integral sostenible, que articula infraestructura, servicios básicos, productividad, gestión económica y cuidado del territorio.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

En esta acción, la pavimentación representa una mejora directa sobre la conectividad local: transforma una superficie de tránsito en una vía más estable, segura y funcional. Más allá del concreto colocado, facilita los desplazamientos cotidianos, reduce afectaciones por polvo, lodo o deterioro y mejora el acceso de estudiantes, familias, servicios y actividades económicas a la zona intervenida.

Al tratarse de una acción ejecutada, la evidencia incorporada permite vincular el registro institucional con una intervención concreta realizada durante el periodo.

- Mejora movilidad, accesibilidad y seguridad de los traslados.
- Facilita el acceso a servicios, educación y actividades productivas.
- Reduce rezagos de infraestructura y fortalece la integración territorial.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

4.07 Bacheo y conservación del tramo Olinalá–Tres Caminos

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
En proceso	Infraestructura, movilidad y espacio público

FICHA TÉCNICA DE LA OBRA

Obra / proyecto	Bacheo y conservación del tramo Olinalá–Tres Caminos
Localidad / barrio	No especificado en el título de la acción.
Condición	En proceso
Clasificación	Infraestructura, movilidad y espacio público
Monto de inversión	$ 16, 896,790.83
Fuente de financiamiento	----------
Meta física	33 km
Avance físico	100%

Avance financiero	100%
Beneficiarios	31 343
Estatus técnico	En proceso

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

Durante el periodo 2025–2026 se dio inicio o continuidad a bacheo y conservación del tramo Olinalá–Tres Caminos, documentándose su avance dentro de las actividades municipales. La intervención se vincula con la estrategia de desarrollo integral sostenible, que articula infraestructura, servicios básicos, productividad, gestión económica y cuidado del territorio.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La conservación carretera es estratégica porque prolonga la vida útil de la infraestructura existente y reduce riesgos para quienes transitan diariamente. Atender el deterioro de un tramo regional también protege la conectividad comercial y social del municipio, al sostener rutas de acceso utilizadas por comunidades, transportistas y servicios de emergencia.

Al encontrarse en proceso, su relevancia debe medirse tanto por el avance físico o institucional como por la conclusión efectiva y la calidad con que se entregue a la población.

- Mejora movilidad, accesibilidad y seguridad de los traslados.
- Facilita el acceso a servicios, educación y actividades productivas.
- Reduce rezagos de infraestructura y fortalece la integración territorial.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

4.08 Bacheo y conservación del tramo Olinalá–Tres Caminos

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Gestión	Infraestructura, movilidad y espacio público

FICHA TÉCNICA DE LA OBRA

Obra / proyecto	Bacheo y conservación del tramo Olinalá–Tres Caminos
Localidad / barrio	No especificado en el título de la acción.
Condición	Gestión
Clasificación	Infraestructura, movilidad y espacio público
Monto de inversión	$ 16, 896,790.83
Fuente de financiamiento	----
Meta física	33 km
Avance físico	100%
Avance financiero	100%

Beneficiarios	31,343 beneficiarios
Estatus técnico	Gestión

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

Durante el periodo 2025–2026, el H. Ayuntamiento de Olinalá desarrolló acciones de gestión y coordinación orientadas a bacheo y conservación del tramo Olinalá–Tres Caminos. La intervención se vincula con la estrategia de desarrollo integral sostenible, que articula infraestructura, servicios básicos, productividad, gestión económica y cuidado del territorio.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La conservación carretera es estratégica porque prolonga la vida útil de la infraestructura existente y reduce riesgos para quienes transitan diariamente. Atender el deterioro de un tramo regional también protege la conectividad comercial y social del municipio, al sostener rutas de acceso utilizadas por comunidades, transportistas y servicios de emergencia.

Al tratarse de una gestión, su valor institucional reside en abrir y dar seguimiento a condiciones para que el resultado proyectado pueda materializarse y no debe confundirse con una obra concluida.

- Mejora movilidad, accesibilidad y seguridad de los traslados.
- Facilita el acceso a servicios, educación y actividades productivas.
- Reduce rezagos de infraestructura y fortalece la integración territorial.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

4.09 Rehabilitación y apertura de acceso peatonal a espacio emblemático de Olinalá

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Acción documentada	Infraestructura, movilidad y espacio público

FICHA TÉCNICA DE LA OBRA

Obra / proyecto	Rehabilitación y apertura de acceso peatonal a espacio emblemático de Olinalá
Localidad / barrio	No especificado en el título de la acción.
Condición	Acción documentada
Clasificación	Infraestructura, movilidad y espacio público
Monto de inversión	987,440.68
Fuente de financiamiento	FAISMUN (fondo de aportaciones para la Infraestructura Social municipal) 2026.

Meta física	90 metros lineales
Avance físico	100%
Avance financiero	100%
Beneficiarios	6,800 beneficiarios
Estatus técnico	Acción documentada

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

Durante el periodo 2025–2026, el H. Ayuntamiento de Olinalá documentó la realización de rehabilitación y apertura de acceso peatonal a espacio emblemático de Olinalá. La intervención se vincula con la estrategia de desarrollo integral sostenible, que articula infraestructura, servicios básicos, productividad, gestión económica y cuidado del territorio.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

Mejorar la infraestructura peatonal favorece una movilidad más segura e incluyente. Un andador o acceso acondicionado facilita desplazamientos cotidianos, reduce exposición a superficies irregulares y dignifica espacios de uso comunitario, reforzando la idea de que la movilidad municipal también debe atender a quienes se trasladan a pie.

La acción forma parte del conjunto documentado del periodo y su valor debe apreciarse por la necesidad pública que atiende y por su articulación con las prioridades municipales.

- Mejora movilidad, accesibilidad y seguridad de los traslados.
- Facilita el acceso a servicios, educación y actividades productivas.
- Reduce rezagos de infraestructura y fortalece la integración territorial.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

4.11 Pavimentación en Zontecomatlán

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Acción ejecutada	Infraestructura, movilidad y espacio público

FICHA TÉCNICA DE LA OBRA

Obra / proyecto	Pavimentación en Zontecomatlán
Localidad / barrio	Zontecomatlán
Condición	Acción ejecutada
Clasificación	Infraestructura, movilidad y espacio público
Monto de inversión	$ 1,685,000.00
Fuente de financiamiento	FAISMUN (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal) 2026
Meta física	100 metro lineales
Avance físico	100%

Avance financiero	100%
Beneficiarios	674 beneficiarios
Estatus técnico	Acción ejecutada

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

Durante el periodo 2025–2026, el H. Ayuntamiento de Olinalá documentó la realización de pavimentación en Zontecomatlán. La intervención se vincula con la estrategia de desarrollo integral sostenible, que articula infraestructura, servicios básicos, productividad, gestión económica y cuidado del territorio.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

En esta acción, la pavimentación representa una mejora directa sobre la conectividad local: transforma una superficie de tránsito en una vía más estable, segura y funcional. Más allá del concreto colocado, facilita los desplazamientos cotidianos, reduce afectaciones por polvo, lodo o deterioro y mejora el acceso de estudiantes, familias, servicios y actividades económicas a la zona intervenida.

Al tratarse de una acción ejecutada, la evidencia incorporada permite vincular el registro institucional con una intervención concreta realizada durante el periodo.

- Mejora movilidad, accesibilidad y seguridad de los traslados.
- Facilita el acceso a servicios, educación y actividades productivas.
- Reduce rezagos de infraestructura y fortalece la integración territorial.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

4.12 Rastreo y apertura de brechas saca cosechas

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Acción documentada	Infraestructura, movilidad y espacio público

FICHA TÉCNICA DE LA OBRA

Obra / proyecto	Rastreo y apertura de brechas saca cosechas
Localidad / barrio	No especificado en el título de la acción.
Condición	Acción documentada
Clasificación	Infraestructura, movilidad y espacio público
Monto de inversión	$ 16,144,019.29
Fuente de financiamiento	FAISMUN (Fondo de aportaciones para la Infraestructura Social Municipal) 2026.
Meta física	862.66 km incluyendo todos los caminos rurales y brechas sacacocechas en e municipio.

Avance físico	100%
Avance financiero	100%
Beneficiarios	31,343 beneficiarios
Estatus técnico	Acción documentada

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

Durante el periodo 2025–2026, el H. Ayuntamiento de Olinalá documentó la realización de rastreo y apertura de brechas saca cosechas. La intervención se vincula con la estrategia de desarrollo integral sostenible, que articula infraestructura, servicios básicos, productividad, gestión económica y cuidado del territorio.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

Las brechas saca cosechas son infraestructura productiva: permiten que productores accedan a parcelas, movilicen insumos y retiren cosechas con menores dificultades. Su rastreo y apertura contribuyen a reducir tiempos y costos de traslado, especialmente en temporadas donde el estado de los caminos puede aislar áreas de producción.

La acción forma parte del conjunto documentado del periodo y su valor debe apreciarse por la necesidad pública que atiende y por su articulación con las prioridades municipales.

- Mejora movilidad, accesibilidad y seguridad de los traslados.
- Facilita el acceso a servicios, educación y actividades productivas.
- Reduce rezagos de infraestructura y fortalece la integración territorial.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

4.13 Pavimentación en Tecojcoyunca

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Acción ejecutada	Infraestructura, movilidad y espacio público

FICHA TÉCNICA DE LA OBRA

Obra / proyecto	Pavimentación en Tecojcoyunca
Localidad / barrio	Tecojcoyunca
Condición	Acción ejecutada
Clasificación	Infraestructura, movilidad y espacio público
Monto de inversión	$ 1,007,934.85
Fuente de financiamiento	FAISMUN (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal) 2026
Meta física	100 metros lineales
Avance físico	100%

Avance financiero	100%
Beneficiarios	585 beneficiarios
Estatus técnico	Acción ejecutada

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

Durante el periodo 2025–2026, el H. Ayuntamiento de Olinalá documentó la realización de pavimentación en Tecojcoyunca. La intervención se vincula con la estrategia de desarrollo integral sostenible, que articula infraestructura, servicios básicos, productividad, gestión económica y cuidado del territorio.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

En esta acción, la pavimentación representa una mejora directa sobre la conectividad local: transforma una superficie de tránsito en una vía más estable, segura y funcional. Más allá del concreto colocado, facilita los desplazamientos cotidianos, reduce afectaciones por polvo, lodo o deterioro y mejora el acceso de estudiantes, familias, servicios y actividades económicas a la zona intervenida.

Al tratarse de una acción ejecutada, la evidencia incorporada permite vincular el registro institucional con una intervención concreta realizada durante el periodo.

- Mejora movilidad, accesibilidad y seguridad de los traslados.
- Facilita el acceso a servicios, educación y actividades productivas.
- Reduce rezagos de infraestructura y fortalece la integración territorial.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

4.14 Pavimentación en Ahuacatlán

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Acción ejecutada	Infraestructura, movilidad y espacio público

FICHA TÉCNICA DE LA OBRA

Obra / proyecto	Pavimentación en Ahuacatlán
Localidad / barrio	Ahuacatlán
Condición	Acción ejecutada
Clasificación	Infraestructura, movilidad y espacio público
Monto de inversión	$ 1,293,620.65
Fuente de financiamiento	FAISMUN (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal) 2026.
Meta física	100 metros lineales

Avance físico	100%
Avance financiero	100%
Beneficiarios	429 beneficiarios
Estatus técnico	Acción ejecutada

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

Durante el periodo 2025–2026, el H. Ayuntamiento de Olinalá documentó la realización de pavimentación en Ahuacatlán. La intervención se vincula con la estrategia de desarrollo integral sostenible, que articula infraestructura, servicios básicos, productividad, gestión económica y cuidado del territorio.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

En esta acción, la pavimentación representa una mejora directa sobre la conectividad local: transforma una superficie de tránsito en una vía más estable, segura y funcional. Más allá del concreto colocado, facilita los desplazamientos cotidianos, reduce afectaciones por polvo, lodo o deterioro y mejora el acceso de estudiantes, familias, servicios y actividades económicas a la zona intervenida.

Al tratarse de una acción ejecutada, la evidencia incorporada permite vincular el registro institucional con una intervención concreta realizada durante el periodo.

- Mejora movilidad, accesibilidad y seguridad de los traslados.
- Facilita el acceso a servicios, educación y actividades productivas.
- Reduce rezagos de infraestructura y fortalece la integración territorial.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

4.15 Nueva cancha de usos múltiples en Vista Hermosa

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Acción ejecutada	Infraestructura, movilidad y espacio público

FICHA TÉCNICA DE LA OBRA

Obra / proyecto	Nueva cancha de usos múltiples en Vista Hermosa
Localidad / barrio	Vista Hermosa
Condición	Acción ejecutada
Clasificación	Infraestructura, movilidad y espacio público
Monto de inversión	$ 1,134,599.74
Fuente de financiamiento	FAISMUN (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal) 2026.
Meta física	1 obra
Avance físico	100%

Avance financiero	100%
Beneficiarios	257 beneficiarios
Estatus técnico	Acción ejecutada

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

Durante el periodo 2025–2026, el H. Ayuntamiento de Olinalá documentó la realización de nueva cancha de usos múltiples en Vista Hermosa. La intervención se vincula con la estrategia de desarrollo integral sostenible, que articula infraestructura, servicios básicos, productividad, gestión económica y cuidado del territorio.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La infraestructura deportiva y comunitaria amplía las posibilidades de convivencia, activación física y uso seguro del espacio público. Cuando estas obras se ubican en escuelas o comunidades, también mejoran las condiciones para actividades educativas, recreativas y sociales, protegiendo instalaciones y ampliando su aprovechamiento por distintos grupos de edad.

Al tratarse de una acción ejecutada, la evidencia incorporada permite vincular el registro institucional con una intervención concreta realizada durante el periodo.

- Mejora movilidad, accesibilidad y seguridad de los traslados.
- Facilita el acceso a servicios, educación y actividades productivas.
- Reduce rezagos de infraestructura y fortalece la integración territorial.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

4.16 Techado del área de usos múltiples de la Primaria Vicente Guerrero

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Acción ejecutada	Infraestructura, movilidad y espacio público

FICHA TÉCNICA DE LA OBRA

Obra / proyecto	Techado del área de usos múltiples de la Primaria Vicente Guerrero
Localidad / barrio	No especificado en el título de la acción.
Condición	Acción ejecutada
Clasificación	Infraestructura, movilidad y espacio público
Monto de inversión	$ 1,250,000.00
Fuente de financiamiento	FAISMUN (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal) 2026.
Meta física	1 obra

Avance físico	100%
Avance financiero	100%
Beneficiarios	188 beneficiarios
Estatus técnico	Acción ejecutada

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

Durante el periodo 2025–2026, el H. Ayuntamiento de Olinalá documentó la realización de techado del área de usos múltiples de la Primaria Vicente Guerrero. La intervención se vincula con la estrategia de desarrollo integral sostenible, que articula infraestructura, servicios básicos, productividad, gestión económica y cuidado del territorio.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La infraestructura deportiva y comunitaria amplía las posibilidades de convivencia, activación física y uso seguro del espacio público. Cuando estas obras se ubican en escuelas o comunidades, también mejoran las condiciones para actividades educativas, recreativas y sociales, protegiendo instalaciones y ampliando su aprovechamiento por distintos grupos de edad.

Al tratarse de una acción ejecutada, la evidencia incorporada permite vincular el registro institucional con una intervención concreta realizada durante el periodo.

- Mejora movilidad, accesibilidad y seguridad de los traslados.
- Facilita el acceso a servicios, educación y actividades productivas.
- Reduce rezagos de infraestructura y fortalece la integración territorial.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

4.17 Gestión estatal para concluir el Mercado Municipal y rehabilitar la Plaza Central

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Gestión	Infraestructura, movilidad y espacio público

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

Durante el periodo 2025–2026, el H. Ayuntamiento de Olinalá desarrolló acciones de gestión y coordinación orientadas a gestión estatal para concluir el Mercado Municipal y rehabilitar la Plaza Central. La intervención se vincula con la

estrategia de desarrollo integral sostenible, que articula infraestructura, servicios básicos, productividad, gestión económica y cuidado del territorio.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

El Mercado Municipal es infraestructura económica y urbana. Dar seguimiento a su conclusión puede mejorar condiciones para comerciantes, ordenar actividades de abasto y generar un espacio más adecuado para consumidores y productores. La gestión es relevante porque requiere continuidad técnica, presupuestaria e interinstitucional hasta traducirse en una obra plenamente funcional.

Al tratarse de una gestión, su valor institucional reside en abrir y dar seguimiento a condiciones para que el resultado proyectado pueda materializarse y no debe confundirse con una obra concluida.

- Mejora movilidad, accesibilidad y seguridad de los traslados.
- Facilita el acceso a servicios, educación y actividades productivas.
- Reduce rezagos de infraestructura y fortalece la integración territorial.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

4.18 Rehabilitación integral de calle Comonfort: drenaje, agua, banquetas y alumbrado

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Acción ejecutada	Infraestructura, movilidad y espacio público

FICHA TÉCNICA DE LA OBRA

Obra / proyecto	Rehabilitación integral de calle Comonfort: drenaje, agua, banquetas y alumbrado
Localidad / barrio	No especificado en el título de la acción.
Condición	Acción ejecutada
Clasificación	Infraestructura, movilidad y espacio público
Monto de inversión	$ 4,842,377.00
Fuente de financiamiento	FAISMUN (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal) 2026.
Meta física	227.070 metros lineales
Avance físico	100%
Avance financiero	100%
Beneficiarios	6,971 beneficiarios
Estatus técnico	Acción ejecutada

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

Durante el periodo 2025–2026, el H. Ayuntamiento de Olinalá documentó la realización de rehabilitación integral de calle Comonfort: drenaje, agua, banquetas y alumbrado. La intervención se vincula con la estrategia de desarrollo integral sostenible, que articula infraestructura, servicios básicos, productividad, gestión económica y cuidado del territorio.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La atención al drenaje tiene una dimensión de salud pública y de protección de la infraestructura urbana. Corregir fugas, colapsos u obstrucciones reduce riesgos sanitarios, evita deterioros adicionales en calles y viviendas y mejora el funcionamiento de una red que, aunque no siempre es visible, resulta indispensable para la habitabilidad de la cabecera municipal.

Al tratarse de una acción ejecutada, la evidencia incorporada permite vincular el registro institucional con una intervención concreta realizada durante el periodo.

- Mejora movilidad, accesibilidad y seguridad de los traslados.
- Facilita el acceso a servicios, educación y actividades productivas.
- Reduce rezagos de infraestructura y fortalece la integración territorial.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

4.19 Gestión federal para el reencarpetamiento de la carretera Olinalá–Tres Caminos

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Gestión	Infraestructura, movilidad y espacio público

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

Durante el periodo 2025–2026, el H. Ayuntamiento de Olinalá desarrolló acciones de gestión y coordinación orientadas a gestión federal para el reencarpetamiento de la carretera Olinalá–Tres Caminos. La intervención se vincula con la estrategia de desarrollo integral sostenible, que articula infraestructura, servicios básicos, productividad, gestión económica y cuidado del territorio.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La conservación carretera es estratégica porque prolonga la vida útil de la infraestructura existente y reduce riesgos para quienes transitan diariamente. Atender el deterioro de un tramo regional también protege la conectividad comercial y social del municipio, al sostener rutas de acceso utilizadas por comunidades, transportistas y servicios de emergencia.

Al tratarse de una gestión, su valor institucional reside en abrir y dar seguimiento a condiciones para que el resultado proyectado pueda materializarse y no debe confundirse con una obra concluida.

- Mejora movilidad, accesibilidad y seguridad de los traslados.
- Facilita el acceso a servicios, educación y actividades productivas.
- Reduce rezagos de infraestructura y fortalece la integración territorial.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

4.20 Inauguración de la calle Francisco I. Madero

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Acción ejecutada	Infraestructura, movilidad y espacio público

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

Durante el periodo 2025–2026, el H. Ayuntamiento de Olinalá documentó la realización de inauguración de la calle Francisco I. Madero. La intervención se vincula con la estrategia de desarrollo integral sostenible, que articula infraestructura, servicios básicos, productividad, gestión económica y cuidado del territorio.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La infraestructura pública tiene un impacto transversal: mejora desplazamientos, facilita el acceso a escuelas, servicios y actividades económicas, y reduce obstáculos cotidianos para las familias. Su importancia trasciende la obra física, porque crea condiciones para una mejor integración territorial y para el funcionamiento más seguro y eficiente de las comunidades.

Al tratarse de una acción ejecutada, la evidencia incorporada permite vincular el registro institucional con una intervención concreta realizada durante el periodo.

- Mejora movilidad, accesibilidad y seguridad de los traslados.
- Facilita el acceso a servicios, educación y actividades productivas.
- Reduce rezagos de infraestructura y fortalece la integración territorial.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

4.21 Construcción de cerco perimetral de la cancha de usos múltiples en Las Casitas

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Acción ejecutada	Infraestructura, movilidad y espacio público

FICHA TÉCNICA DE LA OBRA

Obra / proyecto	Construcción de cerco perimetral de la cancha de usos múltiples en Las Casitas
Localidad / barrio	Las Casitas
Condición	Acción ejecutada
Clasificación	Infraestructura, movilidad y espacio público
Monto de inversión	$ 601,605.75
Fuente de financiamiento	FAISMUN (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal) 2026.
Meta física	42 m2
Avance físico	100%
Avance financiero	100%
Beneficiarios	24
Estatus técnico	Acción ejecutada

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

Durante el periodo 2025–2026, el H. Ayuntamiento de Olinalá documentó la realización de construcción de cerco perimetral de la cancha de usos múltiples en Las Casitas. La intervención se vincula con la estrategia de desarrollo integral sostenible, que articula infraestructura, servicios básicos, productividad, gestión económica y cuidado del territorio.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La infraestructura deportiva y comunitaria amplía las posibilidades de convivencia, activación física y uso seguro del espacio público. Cuando estas obras se ubican en escuelas o comunidades, también mejoran las condiciones para actividades educativas, recreativas y sociales, protegiendo instalaciones y ampliando su aprovechamiento por distintos grupos de edad.

Al tratarse de una acción ejecutada, la evidencia incorporada permite vincular el registro institucional con una intervención concreta realizada durante el periodo.

- Mejora movilidad, accesibilidad y seguridad de los traslados.
- Facilita el acceso a servicios, educación y actividades productivas.
- Reduce rezagos de infraestructura y fortalece la integración territorial.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

4.22 Entrega de obra comunitaria en La Libertad

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Acción ejecutada	Infraestructura, movilidad y espacio público

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

Durante el periodo 2025–2026, el H. Ayuntamiento de Olinalá documentó la realización de entrega de obra comunitaria en La Libertad. La intervención se vincula con la estrategia de desarrollo integral sostenible, que articula infraestructura, servicios básicos, productividad, gestión económica y cuidado del territorio.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La infraestructura pública tiene un impacto transversal: mejora desplazamientos, facilita el acceso a escuelas, servicios y actividades económicas, y reduce obstáculos cotidianos para las familias. Su importancia trasciende la obra física,

porque crea condiciones para una mejor integración territorial y para el funcionamiento más seguro y eficiente de las comunidades.

Al tratarse de una acción ejecutada, la evidencia incorporada permite vincular el registro institucional con una intervención concreta realizada durante el periodo.

- Mejora movilidad, accesibilidad y seguridad de los traslados.
- Facilita el acceso a servicios, educación y actividades productivas.
- Reduce rezagos de infraestructura y fortalece la integración territorial.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

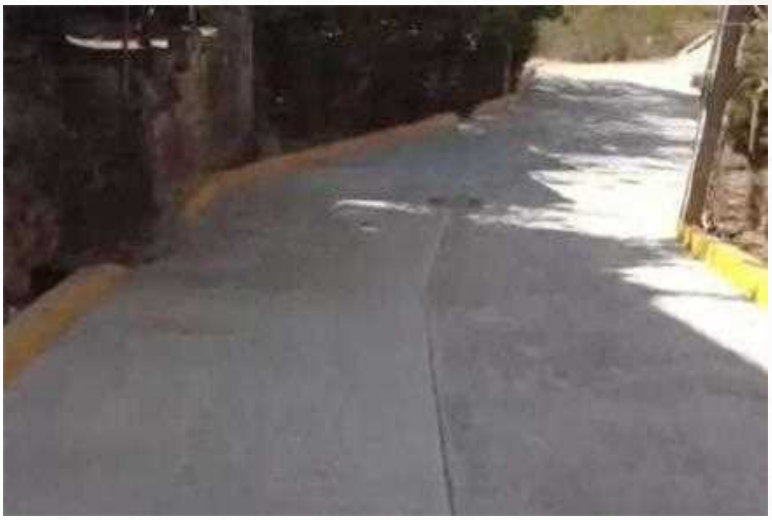

4.23 Seguimiento estatal para la conclusión del Mercado Municipal

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Acción ejecutada	Infraestructura, movilidad y espacio público

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

Durante el periodo 2025–2026, el H. Ayuntamiento de Olinalá documentó la realización de seguimiento estatal para la conclusión del Mercado Municipal. La intervención se vincula con la estrategia de desarrollo integral sostenible, que articula infraestructura, servicios básicos, productividad, gestión económica y cuidado del territorio.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

El Mercado Municipal es infraestructura económica y urbana. Dar seguimiento a su conclusión puede mejorar condiciones para comerciantes, ordenar actividades de abasto y generar un espacio más adecuado para consumidores y productores. La gestión es relevante porque requiere continuidad técnica, presupuestaria e interinstitucional hasta traducirse en una obra plenamente funcional.

Al tratarse de una acción ejecutada, la evidencia incorporada permite vincular el registro institucional con una intervención concreta realizada durante el periodo.

- Mejora movilidad, accesibilidad y seguridad de los traslados.
- Facilita el acceso a servicios, educación y actividades productivas.
- Reduce rezagos de infraestructura y fortalece la integración territorial.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

4.24 Inauguración de la rehabilitación integral de la calle Comonfort

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Acción ejecutada	Infraestructura, movilidad y espacio público

FICHA TÉCNICA DE LA OBRA

Obra / proyecto	Inauguración de la rehabilitación integral de la calle Comonfort
Localidad / barrio	No especificado en el título de la acción.
Condición	Acción ejecutada
Clasificación	Infraestructura, movilidad y espacio público
Monto de inversión	$ 4,842,377.00
Fuente de financiamiento	FAISMUN (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal) 2026.
Meta física	227.070 metros lineales
Avance físico	100%
Avance financiero	100%
Beneficiarios	6,971 beneficiarios
Estatus técnico	Acción ejecutada

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

Durante el periodo 2025–2026, el H. Ayuntamiento de Olinalá documentó la realización de inauguración de la rehabilitación integral de la calle Comonfort. La intervención se vincula con la estrategia de desarrollo integral sostenible, que articula infraestructura, servicios básicos, productividad, gestión económica y cuidado del territorio.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La atención al drenaje tiene una dimensión de salud pública y de protección de la infraestructura urbana. Corregir fugas, colapsos u obstrucciones reduce riesgos sanitarios, evita deterioros adicionales en calles y viviendas y mejora el funcionamiento de una red que, aunque no siempre es visible, resulta indispensable para la habitabilidad de la cabecera municipal.

Al tratarse de una acción ejecutada, la evidencia incorporada permite vincular el registro institucional con una intervención concreta realizada durante el periodo.

- Mejora movilidad, accesibilidad y seguridad de los traslados.
- Facilita el acceso a servicios, educación y actividades productivas.
- Reduce rezagos de infraestructura y fortalece la integración territorial.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

4.25 Ampliación del camino Temalacatzingo–Colonia Las Minas y apertura hacia Xijtepec

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Acción ejecutada	Infraestructura, movilidad y espacio público

FICHA TÉCNICA DE LA OBRA

Obra / proyecto	Ampliación del camino Temalacatzingo–Colonia Las Minas y apertura hacia Xijtepec
Localidad / barrio	Temalacatzingo
Condición	Acción ejecutada
Clasificación	Infraestructura, movilidad y espacio público
Monto de inversión	$ 950,000.00
Fuente de financiamiento	FAISMUN (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal) 2026.
Meta física	1 obra
Avance físico	100%
Avance financiero	100%
Beneficiarios	90 beneficiados
Estatus técnico	Acción ejecutada

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

Durante el periodo 2025–2026, el H. Ayuntamiento de Olinalá documentó la realización de ampliación del camino Temalacatzingo–Colonia Las Minas y apertura hacia Xijtepec. La intervención se vincula con la estrategia de desarrollo integral sostenible, que articula infraestructura, servicios básicos, productividad, gestión económica y cuidado del territorio.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La infraestructura pública tiene un impacto transversal: mejora desplazamientos, facilita el acceso a escuelas, servicios y actividades económicas, y reduce obstáculos cotidianos para las familias. Su importancia trasciende la obra física, porque crea condiciones para una mejor integración territorial y para el funcionamiento más seguro y eficiente de las comunidades.

Al tratarse de una acción ejecutada, la evidencia incorporada permite vincular el registro institucional con una intervención concreta realizada durante el periodo.

- Mejora movilidad, accesibilidad y seguridad de los traslados.
- Facilita el acceso a servicios, educación y actividades productivas.
- Reduce rezagos de infraestructura y fortalece la integración territorial.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

4.26 Arranque de obra pública en la calle Plutarco Elías Calles

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
En proceso	Infraestructura, movilidad y espacio público

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

Durante el periodo 2025–2026 se dio inicio o continuidad a arranque de obra pública en la calle Plutarco Elías Calles, documentándose su avance dentro de las actividades municipales. La intervención se vincula con la estrategia de desarrollo integral sostenible, que articula infraestructura, servicios básicos, productividad, gestión económica y cuidado del territorio.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La infraestructura pública tiene un impacto transversal: mejora desplazamientos, facilita el acceso a escuelas, servicios y actividades económicas, y reduce obstáculos cotidianos para las familias. Su importancia trasciende la obra física,

porque crea condiciones para una mejor integración territorial y para el funcionamiento más seguro y eficiente de las comunidades.

Al encontrarse en proceso, su relevancia debe medirse tanto por el avance físico o institucional como por la conclusión efectiva y la calidad con que se entregue a la población.

- Mejora movilidad, accesibilidad y seguridad de los traslados.
- Facilita el acceso a servicios, educación y actividades productivas.
- Reduce rezagos de infraestructura y fortalece la integración territorial.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

4.27 Pavimentación de la calle de Ocotitlán

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
En proceso	Infraestructura, movilidad y espacio público

FICHA TÉCNICA DE LA OBRA

Obra / proyecto	Pavimentación de la calle de Ocotitlán
Localidad / barrio	Ocotitlán
Condición	En proceso

Clasificación	Infraestructura, movilidad y espacio público
Monto de inversión	$ 1,994,045.69
Fuente de financiamiento	FAISMUN (Fondo de aportaciones para la Infraestructura Social Municipal) 2026
Meta física	120 metros lineales
Avance físico	100%
Avance financiero	100%
Beneficiarios	429 beneficiarios
Estatus técnico	En proceso

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

Durante el periodo 2025–2026 se dio inicio o continuidad a pavimentación de la calle de Ocotitlán, documentándose su avance dentro de las actividades municipales. La intervención se vincula con la estrategia de desarrollo integral sostenible, que articula infraestructura, servicios básicos, productividad, gestión económica y cuidado del territorio.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

En esta acción, la pavimentación representa una mejora directa sobre la conectividad local: transforma una superficie de tránsito en una vía más estable, segura y funcional. Más allá del concreto colocado, facilita los desplazamientos cotidianos, reduce afectaciones por polvo, lodo o deterioro y mejora el acceso de estudiantes, familias, servicios y actividades económicas a la zona intervenida.

Al encontrarse en proceso, su relevancia debe medirse tanto por el avance físico o institucional como por la conclusión efectiva y la calidad con que se entregue a la población.

- Mejora movilidad, accesibilidad y seguridad de los traslados.
- Facilita el acceso a servicios, educación y actividades productivas.
- Reduce rezagos de infraestructura y fortalece la integración territorial.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

4.28 Seguimiento al Mercado Municipal y presentación del proyecto de polideportivo

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Gestión	Infraestructura, movilidad y espacio público

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

Durante el periodo 2025–2026, el H. Ayuntamiento de Olinalá desarrolló acciones de gestión y coordinación orientadas a seguimiento al Mercado Municipal y presentación del proyecto de polideportivo. La intervención se vincula con la estrategia de desarrollo integral sostenible, que articula infraestructura, servicios básicos, productividad, gestión económica y cuidado del territorio.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La infraestructura deportiva y comunitaria amplía las posibilidades de convivencia, activación física y uso seguro del espacio público. Cuando estas obras se ubican en escuelas o comunidades, también mejoran las condiciones para actividades educativas, recreativas y sociales, protegiendo instalaciones y ampliando su aprovechamiento por distintos grupos de edad.

Al tratarse de una gestión, su valor institucional reside en abrir y dar seguimiento a condiciones para que el resultado proyectado pueda materializarse y no debe confundirse con una obra concluida.

- Mejora movilidad, accesibilidad y seguridad de los traslados.
- Facilita el acceso a servicios, educación y actividades productivas.
- Reduce rezagos de infraestructura y fortalece la integración territorial.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA

4.29 Pavimentación de la calle Francisco I

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Acción ejecutada	Infraestructura, movilidad y espacio público

FICHA TÉCNICA DE LA OBRA

Obra / proyecto	Pavimentación de la calle Francisco I
Localidad / barrio	No especificado en el título de la acción.
Condición	Acción ejecutada
Clasificación	Infraestructura, movilidad y espacio público
Monto de inversión	$ 2,702,308.58
Fuente de financiamiento	FAISMUN (Fondo de aportaciones para la Infraestructura Social Municipal) 2026

Meta física	137 metros lineales
Avance físico	100%
Avance financiero	100%
Beneficiarios	6, 971 beneficiados
Estatus técnico	Acción ejecutada

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

Durante el periodo 2025–2026, el H. Ayuntamiento de Olinalá documentó la realización de pavimentación de la calle Francisco I. La intervención se vincula con la estrategia de desarrollo integral sostenible, que articula infraestructura, servicios básicos, productividad, gestión económica y cuidado del territorio.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

En esta acción, la pavimentación representa una mejora directa sobre la conectividad local: transforma una superficie de tránsito en una vía más estable, segura y funcional. Más allá del concreto colocado, facilita los desplazamientos cotidianos, reduce afectaciones por polvo, lodo o deterioro y mejora el acceso de estudiantes, familias, servicios y actividades económicas a la zona intervenida.

Al tratarse de una acción ejecutada, la evidencia incorporada permite vincular el registro institucional con una intervención concreta realizada durante el periodo.

- Mejora movilidad, accesibilidad y seguridad de los traslados.
- Facilita el acceso a servicios, educación y actividades productivas.
- Reduce rezagos de infraestructura y fortalece la integración territorial.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

4.30 Pavimentación de la calle principal en Ocotitlán

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
En proceso	Infraestructura, movilidad y espacio público

FICHA TÉCNICA DE LA OBRA

Obra / proyecto	Pavimentación de la calle principal en Ocotitlán
Localidad / barrio	Ocotitlán
Condición	En proceso
Clasificación	Infraestructura, movilidad y espacio público
Monto de inversión	$ 1,994,045.69
Fuente de financiamiento	FAISMUN (Fondo de aportaciones para la Infraestructura Social Municipal) 2026
Meta física	120 metros lineales
Avance físico	100%
Avance financiero	100%

Beneficiarios	No desagregados en el expediente fuente.
Estatus técnico	En proceso

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

Durante el periodo 2025–2026 se dio inicio o continuidad a pavimentación de la calle principal en Ocotitlán, documentándose su avance dentro de las actividades municipales. La intervención se vincula con la estrategia de desarrollo integral sostenible, que articula infraestructura, servicios básicos, productividad, gestión económica y cuidado del territorio.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

En esta acción, la pavimentación representa una mejora directa sobre la conectividad local: transforma una superficie de tránsito en una vía más estable, segura y funcional. Más allá del concreto colocado, facilita los desplazamientos cotidianos, reduce afectaciones por polvo, lodo o deterioro y mejora el acceso de estudiantes, familias, servicios y actividades económicas a la zona intervenida.

Al encontrarse en proceso, su relevancia debe medirse tanto por el avance físico o institucional como por la conclusión efectiva y la calidad con que se entregue a la población.

- Mejora movilidad, accesibilidad y seguridad de los traslados.
- Facilita el acceso a servicios, educación y actividades productivas.
- Reduce rezagos de infraestructura y fortalece la integración territorial.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

4.31 Entrega de pavimentación con concreto hidráulico en la comunidad de ocotitlan del municipio

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Acción documentada	Infraestructura, movilidad y espacio público

FICHA TÉCNICA DE LA OBRA

Obra / proyecto	Entrega de pavimentación con concreto hidráulico en comunidad del municipio
Localidad / barrio	comunidad del municipio
Condición	Acción documentada
Clasificación	Infraestructura, movilidad y espacio público
Monto de inversión	$1,994,045.69
Fuente de financiamiento	FAISMUN (Fondo de aportaciones para la Infraestructura Social Municipal) 2026
Meta física	120 metros lineales
Avance físico	100%
Avance financiero	100%
Beneficiarios	429 beneficiarios
Estatus técnico	Acción documentada

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

Durante el periodo 2025–2026, el H. Ayuntamiento de Olinalá documentó la realización de entrega de pavimentación con concreto hidráulico en comunidad del municipio. La intervención se vincula con la estrategia de desarrollo integral sostenible, que articula infraestructura, servicios básicos, productividad, gestión económica y cuidado del territorio.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

En esta acción, la pavimentación representa una mejora directa sobre la conectividad local: transforma una superficie de tránsito en una vía más estable, segura y funcional. Más allá del concreto colocado, facilita los desplazamientos cotidianos, reduce afectaciones por polvo, lodo o deterioro y mejora el acceso de estudiantes, familias, servicios y actividades económicas a la zona intervenida.

La acción forma parte del conjunto documentado del periodo y su valor debe apreciarse por la necesidad pública que atiende y por su articulación con las prioridades municipales.

- Mejora movilidad, accesibilidad y seguridad de los traslados.
- Facilita el acceso a servicios, educación y actividades productivas.
- Reduce rezagos de infraestructura y fortalece la integración territorial.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

4.32 Construcción de nueva cancha para activación física en Amatlicha

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
En proceso	Infraestructura, movilidad y espacio público

FICHA TÉCNICA DE LA OBRA

Obra / proyecto	Construcción de nueva cancha para activación física en Amatlicha
Localidad / barrio	Amatlicha
Condición	En proceso
Clasificación	Infraestructura, movilidad y espacio público
Monto de inversión	$ 931,401.00
Fuente de financiamiento	FAISMUN (Fondo de aportaciones para la Infraestructura Social Municipal) 2026
Meta física	420 metros cuadrados
Avance físico	100%
Avance financiero	100%
Beneficiarios	643 beneficiarios
Estatus técnico	En proceso

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

Durante el periodo 2025–2026 se dio inicio o continuidad a construcción de nueva cancha para activación física en Amatlicha, documentándose su avance dentro de las actividades municipales. La intervención se vincula con la estrategia de desarrollo integral sostenible, que articula infraestructura, servicios básicos, productividad, gestión económica y cuidado del territorio.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La infraestructura deportiva y comunitaria amplía las posibilidades de convivencia, activación física y uso seguro del espacio público. Cuando estas obras se ubican en escuelas o comunidades, también mejoran las condiciones para actividades educativas, recreativas y sociales, protegiendo instalaciones y ampliando su aprovechamiento por distintos grupos de edad.

Al encontrarse en proceso, su relevancia debe medirse tanto por el avance físico o institucional como por la conclusión efectiva y la calidad con que se entregue a la población.

- Mejora movilidad, accesibilidad y seguridad de los traslados.
- Facilita el acceso a servicios, educación y actividades productivas.
- Reduce rezagos de infraestructura y fortalece la integración territorial.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

4.33 Construcción de andador peatonal con escalinatas en Guadalupe Victoria

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
En proceso	Infraestructura, movilidad y espacio público

FICHA TÉCNICA DE LA OBRA

Obra / proyecto	Construcción de andador peatonal con escalinatas en Guadalupe Victoria
Localidad / barrio	Guadalupe Victoria
Condición	En proceso

Clasificación	Infraestructura, movilidad y espacio público
Monto de inversión	$ 672,186.66
Fuente de financiamiento	FAISMUN (Fondo de aportaciones para la Infraestructura Social Municipal) 2026
Meta física	86.42 metros lineales
Avance físico	100%
Avance financiero	100%
Beneficiarios	100%
Estatus técnico	En proceso

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

Durante el periodo 2025–2026 se dio inicio o continuidad a construcción de andador peatonal con escalinatas en Guadalupe Victoria, documentándose su avance dentro de las actividades municipales. La intervención se vincula con la estrategia de desarrollo integral sostenible, que articula infraestructura, servicios básicos, productividad, gestión económica y cuidado del territorio.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

Mejorar la infraestructura peatonal favorece una movilidad más segura e incluyente. Un andador o acceso acondicionado facilita desplazamientos cotidianos, reduce exposición a superficies irregulares y dignifica espacios de uso comunitario, reforzando la idea de que la movilidad municipal también debe atender a quienes se trasladan a pie.

Al encontrarse en proceso, su relevancia debe medirse tanto por el avance físico o institucional como por la conclusión efectiva y la calidad con que se entregue a la población.

- Mejora movilidad, accesibilidad y seguridad de los traslados.
- Facilita el acceso a servicios, educación y actividades productivas.
- Reduce rezagos de infraestructura y fortalece la integración territorial.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

4.34 Segunda etapa de pavimentación de la calle principal en Las Juntas

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Acción ejecutada	Infraestructura, movilidad y espacio público

FICHA TÉCNICA DE LA OBRA

Obra / proyecto	Segunda etapa de pavimentación de la calle principal en Las Juntas
Localidad / barrio	Las Juntas
Condición	Acción ejecutada
Clasificación	Infraestructura, movilidad y espacio público
Monto de inversión	$1,961,574.13
Fuente de financiamiento	FAISMUN (Fondo de aportaciones para la Infraestructura Social Municipal) 2026
Meta física	120 metros lineales
Avance físico	100%
Avance financiero	100%

Beneficiarios	383 Beneficiarios
Estatus técnico	Acción ejecutada

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

Durante el periodo 2025–2026, el H. Ayuntamiento de Olinalá documentó la realización de segunda etapa de pavimentación de la calle principal en Las Juntas. La intervención se vincula con la estrategia de desarrollo integral sostenible, que articula infraestructura, servicios básicos, productividad, gestión económica y cuidado del territorio.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

En esta acción, la pavimentación representa una mejora directa sobre la conectividad local: transforma una superficie de tránsito en una vía más estable, segura y funcional. Más allá del concreto colocado, facilita los desplazamientos cotidianos, reduce afectaciones por polvo, lodo o deterioro y mejora el acceso de estudiantes, familias, servicios y actividades económicas a la zona intervenida.

Al tratarse de una acción ejecutada, la evidencia incorporada permite vincular el registro institucional con una intervención concreta realizada durante el periodo.

- Mejora movilidad, accesibilidad y seguridad de los traslados.
- Facilita el acceso a servicios, educación y actividades productivas.
- Reduce rezagos de infraestructura y fortalece la integración territorial.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

Desarrollo rural y fortalecimiento productivo

El sector rural requiere reducir costos, mejorar insumos y contar con infraestructura y asistencia que le permita enfrentar contingencias productivas y climáticas. Esta acción fortalece capacidades de agricultores y ganaderos, protege medios de vida y contribuye a la seguridad alimentaria y a la permanencia de actividades económicas en las comunidades.

4.35 Gestión de programas para el sector agropecuario ante SEGADER y FIRA

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Acción ejecutada	Desarrollo rural y fortalecimiento productivo

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

Durante el periodo 2025–2026, el H. Ayuntamiento de Olinalá documentó la realización de gestión de programas para el sector agropecuario ante SEGADER y FIRA. La intervención se vincula con la estrategia de desarrollo integral sostenible, que articula infraestructura, servicios básicos, productividad, gestión económica y cuidado del territorio.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La interlocución con instituciones especializadas amplía las posibilidades de acceder a programas, financiamiento, asistencia técnica o proyectos para el campo. La importancia de la gestión radica en convertir necesidades productivas locales en expedientes y acuerdos que puedan atraer capacidades externas al municipio.

Al tratarse de una acción ejecutada, la evidencia incorporada permite vincular el registro institucional con una intervención concreta realizada durante el periodo.

- Reduce costos o mejora condiciones de producción para el sector rural.
- Fortalece la resiliencia de productores ante contingencias y variaciones climáticas.
- Contribuye a sostener empleo, ingresos y seguridad alimentaria en el territorio.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

4.36 Rastreo y apertura de brechas saca cosechas

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
En proceso	Desarrollo rural y fortalecimiento productivo

FICHA TÉCNICA DE LA OBRA

Obra / proyecto	Rastreo y apertura de brechas saca cosechas
Localidad / barrio	No especificado en el título de la acción.
Condición	En proceso
Clasificación	Desarrollo rural y fortalecimiento productivo
Monto de inversión	$ 20,149,915.15
Fuente de financiamiento	FAISMUN (Fondo de aportaciones para la Infraestructura Social Municipal) 2026
Meta física	575.03 kilómetros
Avance físico	100%
Avance financiero	100%

Beneficiarios	6,971 beneficiarios
Estatus técnico	En proceso

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

Durante el periodo 2025–2026 se dio inicio o continuidad a rastreo y apertura de brechas saca cosechas, documentándose su avance dentro de las actividades municipales. La intervención se vincula con la estrategia de desarrollo integral sostenible, que articula infraestructura, servicios básicos, productividad, gestión económica y cuidado del territorio.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

Las brechas saca cosechas son infraestructura productiva: permiten que productores accedan a parcelas, movilicen insumos y retiren cosechas con menores dificultades. Su rastreo y apertura contribuyen a reducir tiempos y costos de traslado, especialmente en temporadas donde el estado de los caminos puede aislar áreas de producción.

Al encontrarse en proceso, su relevancia debe medirse tanto por el avance físico o institucional como por la conclusión efectiva y la calidad con que se entregue a la población.

- Reduce costos o mejora condiciones de producción para el sector rural.
- Fortalece la resiliencia de productores ante contingencias y variaciones climáticas.
- Contribuye a sostener empleo, ingresos y seguridad alimentaria en el territorio.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

4.37 Programa de tinacos subsidiados

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Acción ejecutada	Desarrollo rural y fortalecimiento productivo

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

Durante el periodo 2025–2026, el H. Ayuntamiento de Olinalá documentó la realización de programa de tinacos subsidiados. La intervención se vincula con la estrategia de desarrollo integral sostenible, que articula infraestructura, servicios básicos, productividad, gestión económica y cuidado del territorio.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

Los subsidios a insumos productivos disminuyen parte de la inversión que deben realizar ganaderos y productores para mantener o mejorar sus unidades de trabajo. Al dirigir el apoyo a necesidades concretas —cercado, agua, pasturas, control de maleza o energía— se fortalece la capacidad productiva sin sustituir la corresponsabilidad del beneficiario.

Al tratarse de una acción ejecutada, la evidencia incorporada permite vincular el registro institucional con una intervención concreta realizada durante el periodo.

- Reduce costos o mejora condiciones de producción para el sector rural.
- Fortalece la resiliencia de productores ante contingencias y variaciones climáticas.
- Contribuye a sostener empleo, ingresos y seguridad alimentaria en el territorio.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

4.38 Subsidio de alambre y postes para el sector ganadero

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Acción ejecutada	Desarrollo rural y fortalecimiento productivo

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

Durante el periodo 2025–2026, el H. Ayuntamiento de Olinalá documentó la realización de subsidio de alambre y postes para el sector ganadero. La intervención se vincula con la estrategia de desarrollo integral sostenible, que articula infraestructura, servicios básicos, productividad, gestión económica y cuidado del territorio.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

Los subsidios a insumos productivos disminuyen parte de la inversión que deben realizar ganaderos y productores para mantener o mejorar sus unidades de trabajo. Al dirigir el apoyo a necesidades concretas —cercado, agua, pasturas, control de maleza o energía— se fortalece la capacidad productiva sin sustituir la corresponsabilidad del beneficiario.

Al tratarse de una acción ejecutada, la evidencia incorporada permite vincular el registro institucional con una intervención concreta realizada durante el periodo.

- Reduce costos o mejora condiciones de producción para el sector rural.
- Fortalece la resiliencia de productores ante contingencias y variaciones climáticas.
- Contribuye a sostener empleo, ingresos y seguridad alimentaria en el territorio.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

4.39 Programa de tinacos subsidiados

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Acción ejecutada	Desarrollo rural y fortalecimiento productivo

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

Durante el periodo 2025–2026, el H. Ayuntamiento de Olinalá documentó la realización de programa de tinacos subsidiados. La intervención se vincula con la estrategia de desarrollo integral sostenible, que articula infraestructura, servicios básicos, productividad, gestión económica y cuidado del territorio.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

Los subsidios a insumos productivos disminuyen parte de la inversión que deben realizar ganaderos y productores para mantener o mejorar sus unidades de trabajo. Al dirigir el apoyo a necesidades concretas —cercado, agua, pasturas, control de maleza o energía— se fortalece la capacidad productiva sin sustituir la corresponsabilidad del beneficiario.

Al tratarse de una acción ejecutada, la evidencia incorporada permite vincular el registro institucional con una intervención concreta realizada durante el periodo.

- Reduce costos o mejora condiciones de producción para el sector rural.
- Fortalece la resiliencia de productores ante contingencias y variaciones climáticas.
- Contribuye a sostener empleo, ingresos y seguridad alimentaria en el territorio.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

4.40 Expo Ganadera Olinalá 2026

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Acción ejecutada	Desarrollo rural y fortalecimiento productivo

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

Durante el periodo 2025–2026, el H. Ayuntamiento de Olinalá documentó la realización de expo Ganadera Olinalá 2026. La intervención se vincula con la estrategia de desarrollo integral sostenible, que articula infraestructura, servicios básicos, productividad, gestión económica y cuidado del territorio.

Datos destacados del expediente: coordinación o participación de Asociación Ganadera Local.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

Una expo ganadera articula producción, intercambio de conocimientos y visibilidad del sector. Además de fortalecer la organización de productores, puede facilitar vínculos comerciales y técnicos y posicionar a la actividad pecuaria como una parte relevante de la economía municipal.

Al tratarse de una acción ejecutada, la evidencia incorporada permite vincular el registro institucional con una intervención concreta realizada durante el periodo.

- Reduce costos o mejora condiciones de producción para el sector rural.
- Fortalece la resiliencia de productores ante contingencias y variaciones climáticas.

- Contribuye a sostener empleo, ingresos y seguridad alimentaria en el territorio.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

4.41 Programa de subsidio para lámparas solares LED de 100 W

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Programa / convocatoria	Desarrollo rural y fortalecimiento productivo

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

El Gobierno Municipal impulsó programa de subsidio para lámparas solares LED de 100 W como parte de su oferta de programas, apoyos y mecanismos de participación para la población. La intervención se vincula con la estrategia de desarrollo integral sostenible, que articula infraestructura, servicios básicos, productividad, gestión económica y cuidado del territorio.

Datos destacados del expediente: coordinación o participación de Asociación Ganadera Local.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

Los subsidios a insumos productivos disminuyen parte de la inversión que deben realizar ganaderos y productores para mantener o mejorar sus unidades de trabajo. Al dirigir el apoyo a necesidades concretas —cercado, agua, pasturas, control de maleza o energía— se fortalece la capacidad productiva sin sustituir la corresponsabilidad del beneficiario.

Como programa o convocatoria, su impacto depende de la cobertura alcanzada, la participación efectiva y la continuidad de los beneficios.

- Reduce costos o mejora condiciones de producción para el sector rural.
- Fortalece la resiliencia de productores ante contingencias y variaciones climáticas.
- Contribuye a sostener empleo, ingresos y seguridad alimentaria en el territorio.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

4.42 Atención interinstitucional a la emergencia por gusano barrenador del ganado

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Acción ejecutada	Desarrollo rural y fortalecimiento productivo

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

Durante el periodo 2025–2026, el H. Ayuntamiento de Olinalá documentó la realización de atención interinstitucional a la emergencia por gusano barrenador del ganado. La intervención se vincula con la estrategia de desarrollo integral sostenible, que articula infraestructura, servicios básicos, productividad, gestión económica y cuidado del territorio.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La atención preventiva ante una emergencia zoosanitaria protege patrimonio productivo y evita que un problema sanitario se expanda entre unidades ganaderas. Informar sobre detección, trampas y tratamiento fortalece la respuesta temprana y vincula a productores con instituciones especializadas.

Al tratarse de una acción ejecutada, la evidencia incorporada permite vincular el registro institucional con una intervención concreta realizada durante el periodo.

- Reduce costos o mejora condiciones de producción para el sector rural.
- Fortalece la resiliencia de productores ante contingencias y variaciones climáticas.
- Contribuye a sostener empleo, ingresos y seguridad alimentaria en el territorio.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

4.43 Expo Ganadera Olinalá 2026

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Acción ejecutada	Desarrollo rural y fortalecimiento productivo

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

Durante el periodo 2025–2026, el H. Ayuntamiento de Olinalá documentó la realización de expo Ganadera Olinalá 2026. La intervención se vincula con la estrategia de desarrollo integral sostenible, que articula infraestructura, servicios básicos, productividad, gestión económica y cuidado del territorio.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

Una expo ganadera articula producción, intercambio de conocimientos y visibilidad del sector. Además de fortalecer la organización de productores, puede facilitar vínculos comerciales y técnicos y posicionar a la actividad pecuaria como una parte relevante de la economía municipal.

Al tratarse de una acción ejecutada, la evidencia incorporada permite vincular el registro institucional con una intervención concreta realizada durante el periodo.

- Reduce costos o mejora condiciones de producción para el sector rural.
- Fortalece la resiliencia de productores ante contingencias y variaciones climáticas.
- Contribuye a sostener empleo, ingresos y seguridad alimentaria en el territorio.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

4.44 Programa de pastos subsidiados para productores

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Acción documentada	Desarrollo rural y fortalecimiento productivo

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

Durante el periodo 2025–2026, el H. Ayuntamiento de Olinalá documentó la realización de programa de pastos subsidiados para productores. La intervención se vincula con la estrategia de desarrollo integral sostenible, que articula infraestructura, servicios básicos, productividad, gestión económica y cuidado del territorio.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

Los subsidios a insumos productivos disminuyen parte de la inversión que deben realizar ganaderos y productores para mantener o mejorar sus unidades de trabajo. Al dirigir el apoyo a necesidades concretas —cercado, agua, pasturas, control de maleza o energía— se fortalece la capacidad productiva sin sustituir la corresponsabilidad del beneficiario.

La acción forma parte del conjunto documentado del periodo y su valor debe apreciarse por la necesidad pública que atiende y por su articulación con las prioridades municipales.

- Reduce costos o mejora condiciones de producción para el sector rural.
- Fortalece la resiliencia de productores ante contingencias y variaciones climáticas.
- Contribuye a sostener empleo, ingresos y seguridad alimentaria en el territorio.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

4.45 Programa municipal de apoyo con semilla de maíz

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Acción documentada	Desarrollo rural y fortalecimiento productivo

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

Durante el periodo 2025–2026, el H. Ayuntamiento de Olinalá documentó la realización de programa municipal de apoyo con semilla de maíz. La intervención se vincula con la estrategia de desarrollo integral sostenible, que articula infraestructura, servicios básicos, productividad, gestión económica y cuidado del territorio.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

El acceso a semilla mediante esquemas de apoyo reduce parte del costo inicial de producción y ayuda a que más familias puedan mantener sus ciclos agrícolas. En un municipio con comunidades rurales, sostener la siembra tiene implicaciones económicas y alimentarias, especialmente frente a variaciones climáticas o incrementos en el precio de insumos.

La acción forma parte del conjunto documentado del periodo y su valor debe apreciarse por la necesidad pública que atiende y por su articulación con las prioridades municipales.

- Reduce costos o mejora condiciones de producción para el sector rural.
- Fortalece la resiliencia de productores ante contingencias y variaciones climáticas.
- Contribuye a sostener empleo, ingresos y seguridad alimentaria en el territorio.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

4.46 Subsidio para herbicida de uso ganadero

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Programa / convocatoria	Desarrollo rural y fortalecimiento productivo

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

El Gobierno Municipal impulsó subsidio para herbicida de uso ganadero como parte de su oferta de programas, apoyos y mecanismos de participación para la población. La intervención se vincula con la estrategia de desarrollo integral sostenible, que articula infraestructura, servicios básicos, productividad, gestión económica y cuidado del territorio.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

Los subsidios a insumos productivos disminuyen parte de la inversión que deben realizar ganaderos y productores para mantener o mejorar sus unidades de trabajo. Al dirigir el apoyo a necesidades concretas —cercado, agua, pasturas, control de maleza o energía— se fortalece la capacidad productiva sin sustituir la corresponsabilidad del beneficiario.

Como programa o convocatoria, su impacto depende de la cobertura alcanzada, la participación efectiva y la continuidad de los beneficios.

- Reduce costos o mejora condiciones de producción para el sector rural.
- Fortalece la resiliencia de productores ante contingencias y variaciones climáticas.
- Contribuye a sostener empleo, ingresos y seguridad alimentaria en el territorio.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

4.47 Taller del Plan Nacional de Maíz Nativo "El Maíz es la Raíz"

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Acción ejecutada	Desarrollo rural y fortalecimiento productivo

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

Durante el periodo 2025–2026, el H. Ayuntamiento de Olinalá documentó la realización de taller del Plan Nacional de Maíz Nativo "El Maíz es la Raíz". La intervención se vincula con la estrategia de desarrollo integral sostenible, que articula infraestructura, servicios básicos, productividad, gestión económica y cuidado del territorio.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La educación alimentaria desde edades tempranas puede modificar hábitos cotidianos antes de que se consoliden factores de riesgo asociados a sobrepeso, diabetes u otros padecimientos. Llevar estos contenidos a escuelas convierte la prevención en una experiencia práctica y acerca información de salud a niñas, niños y familias.

Al tratarse de una acción ejecutada, la evidencia incorporada permite vincular el registro institucional con una intervención concreta realizada durante el periodo.

- Reduce costos o mejora condiciones de producción para el sector rural.
- Fortalece la resiliencia de productores ante contingencias y variaciones climáticas.
- Contribuye a sostener empleo, ingresos y seguridad alimentaria en el territorio.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

4.48 Coordinación con SADER para proyectos agrícolas y ganaderos

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Acción documentada	Desarrollo rural y fortalecimiento productivo

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

Durante el periodo 2025–2026, el H. Ayuntamiento de Olinalá documentó la realización de coordinación con SADER para proyectos agrícolas y ganaderos. La intervención se vincula con la estrategia de desarrollo integral sostenible, que articula infraestructura, servicios básicos, productividad, gestión económica y cuidado del territorio.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La interlocución con instituciones especializadas amplía las posibilidades de acceder a programas, financiamiento, asistencia técnica o proyectos para el campo. La importancia de la gestión radica en convertir necesidades productivas locales en expedientes y acuerdos que puedan atraer capacidades externas al municipio.

La acción forma parte del conjunto documentado del periodo y su valor debe apreciarse por la necesidad pública que atiende y por su articulación con las prioridades municipales.

- Reduce costos o mejora condiciones de producción para el sector rural.
- Fortalece la resiliencia de productores ante contingencias y variaciones climáticas.
- Contribuye a sostener empleo, ingresos y seguridad alimentaria en el territorio.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

4.49 Programa municipal de apoyo con semilla de maíz

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Acción documentada	Desarrollo rural y fortalecimiento productivo

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

Durante el periodo 2025–2026, el H. Ayuntamiento de Olinalá documentó la realización de programa municipal de apoyo con semilla de maíz. La intervención se vincula con la estrategia de desarrollo integral sostenible, que articula infraestructura, servicios básicos, productividad, gestión económica y cuidado del territorio.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

El acceso a semilla mediante esquemas de apoyo reduce parte del costo inicial de producción y ayuda a que más familias puedan mantener sus ciclos agrícolas. En un municipio con comunidades rurales, sostener la siembra tiene

implicaciones económicas y alimentarias, especialmente frente a variaciones climáticas o incrementos en el precio de insumos.

La acción forma parte del conjunto documentado del periodo y su valor debe apreciarse por la necesidad pública que atiende y por su articulación con las prioridades municipales.

- Reduce costos o mejora condiciones de producción para el sector rural.
- Fortalece la resiliencia de productores ante contingencias y variaciones climáticas.
- Contribuye a sostener empleo, ingresos y seguridad alimentaria en el territorio.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

4.50 Programa municipal de apoyo con semilla de maíz

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Acción ejecutada	Desarrollo rural y fortalecimiento productivo

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

Durante el periodo 2025–2026, el H. Ayuntamiento de Olinalá documentó la realización de programa municipal de apoyo con semilla de maíz. La intervención se vincula con la estrategia de desarrollo integral sostenible, que articula infraestructura, servicios básicos, productividad, gestión económica y cuidado del territorio.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

El acceso a semilla mediante esquemas de apoyo reduce parte del costo inicial de producción y ayuda a que más familias puedan mantener sus ciclos agrícolas. En un municipio con comunidades rurales, sostener la siembra tiene implicaciones económicas y alimentarias, especialmente frente a variaciones climáticas o incrementos en el precio de insumos.

Al tratarse de una acción ejecutada, la evidencia incorporada permite vincular el registro institucional con una intervención concreta realizada durante el periodo.

- Reduce costos o mejora condiciones de producción para el sector rural.
- Fortalece la resiliencia de productores ante contingencias y variaciones climáticas.
- Contribuye a sostener empleo, ingresos y seguridad alimentaria en el territorio.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

4.51 Gestión de apoyos ante afectaciones por sequía en el campo olinalteco

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Acción documentada	Desarrollo rural y fortalecimiento productivo

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

Durante el periodo 2025–2026, el H. Ayuntamiento de Olinalá documentó la realización de gestión de apoyos ante afectaciones por sequía en el campo olinalteco. La intervención se vincula con la estrategia de desarrollo integral sostenible, que articula infraestructura, servicios básicos, productividad, gestión económica y cuidado del territorio.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La sequía compromete cosechas, ingresos y disponibilidad de alimentos, por lo que gestionar apoyos ante sus efectos es una acción de protección económica y social. La relevancia está en anticipar pérdidas mayores, canalizar la problemática ante instancias competentes y construir respuestas para productores afectados.

La acción forma parte del conjunto documentado del periodo y su valor debe apreciarse por la necesidad pública que atiende y por su articulación con las prioridades municipales.

- Reduce costos o mejora condiciones de producción para el sector rural.
- Fortalece la resiliencia de productores ante contingencias y variaciones climáticas.
- Contribuye a sostener empleo, ingresos y seguridad alimentaria en el territorio.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

Electrificación y servicios básicos

La energía eléctrica es un servicio habilitador para la vida cotidiana, la seguridad, la educación y la actividad productiva. Ampliar o restablecer redes reduce desigualdades territoriales y permite que hogares y comunidades cuenten con condiciones más adecuadas para estudiar, trabajar, comunicarse y desarrollar actividades económicas.

4.52 Ampliación de la red de electrificación en Tehuixtla

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Acción ejecutada	Electrificación y servicios básicos

FICHA TÉCNICA DE LA OBRA

Obra / proyecto	Ampliación de la red de electrificación en Tehuixtla
Localidad / barrio	Tehuixtla
Condición	Acción ejecutada
Clasificación	Electrificación y servicios básicos
Monto de inversión	$776,144.94
Fuente de financiamiento	FAISMUN (Fondo de aportaciones para la Infraestructura Social Municipal) 2026
Meta física	6 postes
Avance físico	100%
Avance financiero	100%
Beneficiarios	150 beneficiarios
Estatus técnico	Acción ejecutada

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

Durante el periodo 2025–2026, el H. Ayuntamiento de Olinalá documentó la realización de ampliación de la red de electrificación en Tehuixtla. La intervención se vincula con la estrategia de desarrollo integral sostenible, que articula infraestructura, servicios básicos, productividad, gestión económica y cuidado del territorio.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La intervención sobre la red eléctrica atiende un servicio básico que condiciona prácticamente todas las actividades del hogar y de la comunidad. Ampliar o restablecer el suministro fortalece seguridad, comunicación, estudio, conservación

de alimentos y funcionamiento de pequeños comercios; por ello, su impacto rebasa la obra física y se refleja en mejores condiciones para la vida cotidiana y la actividad económica.

Al tratarse de una acción ejecutada, la evidencia incorporada permite vincular el registro institucional con una intervención concreta realizada durante el periodo.

- Amplía o recupera el acceso a un servicio básico esencial.
- Mejora condiciones de seguridad, educación y actividad productiva.
- Contribuye a cerrar brechas de infraestructura entre comunidades.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

4.53 Restablecimiento coordinado del servicio eléctrico en comunidades afectadas

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Acción ejecutada	Electrificación y servicios básicos

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

Durante el periodo 2025–2026, el H. Ayuntamiento de Olinalá documentó la realización de restablecimiento coordinado del servicio eléctrico en comunidades afectadas. La intervención se vincula con la estrategia de desarrollo integral sostenible, que articula infraestructura, servicios básicos, productividad, gestión económica y cuidado del territorio.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La intervención sobre la red eléctrica atiende un servicio básico que condiciona prácticamente todas las actividades del hogar y de la comunidad. Ampliar o restablecer el suministro fortalece seguridad, comunicación, estudio, conservación de alimentos y funcionamiento de pequeños comercios; por ello, su impacto rebasa la obra física y se refleja en mejores condiciones para la vida cotidiana y la actividad económica.

Al tratarse de una acción ejecutada, la evidencia incorporada permite vincular el registro institucional con una intervención concreta realizada durante el periodo.

- Amplía o recupera el acceso a un servicio básico esencial.
- Mejora condiciones de seguridad, educación y actividad productiva.
- Contribuye a cerrar brechas de infraestructura entre comunidades.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

4.54 Ampliación de la red de electrificación en la localidad de Tepetlacingo

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Acción ejecutada	Electrificación y servicios básicos

FICHA TÉCNICA DE LA OBRA

Obra / proyecto	Ampliación de la red de electrificación
Localidad / barrio	No especificado en el título de la acción.
Condición	Acción ejecutada
Clasificación	Electrificación y servicios básicos
Monto de inversión	$ 945,351.96
Fuente de financiamiento	FAISMUN (Fondo de aportaciones para la Infraestructura Social Municipal) 2026
Meta física	8 postes
Avance físico	100%
Avance financiero	100%
Beneficiarios	715 beneficiarios
Estatus técnico	Acción ejecutada

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

Durante el periodo 2025–2026, el H. Ayuntamiento de Olinalá documentó la realización de ampliación de la red de electrificación. La intervención se vincula con la estrategia de desarrollo integral sostenible, que articula infraestructura, servicios básicos, productividad, gestión económica y cuidado del territorio.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La intervención sobre la red eléctrica atiende un servicio básico que condiciona prácticamente todas las actividades del hogar y de la comunidad. Ampliar o restablecer el suministro fortalece seguridad, comunicación, estudio, conservación de alimentos y funcionamiento de pequeños comercios; por ello, su impacto rebasa la obra física y se refleja en mejores condiciones para la vida cotidiana y la actividad económica.

Al tratarse de una acción ejecutada, la evidencia incorporada permite vincular el registro institucional con una intervención concreta realizada durante el periodo.

- Amplía o recupera el acceso a un servicio básico esencial.

- Mejora condiciones de seguridad, educación y actividad productiva.
- Contribuye a cerrar brechas de infraestructura entre comunidades.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

4.55 Ampliación de la red de electrificación en la localidad de San Felipe Amatitlán

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Acción ejecutada	Electrificación y servicios básicos

FICHA TÉCNICA DE LA OBRA

Obra / proyecto	Ampliación de la red de electrificación
Localidad / barrio	No especificado en el título de la acción.
Condición	Acción ejecutada
Clasificación	Electrificación y servicios básicos
Monto de inversión	$ 903,936.84

Fuente de financiamiento	FAISMUN (Fondo de aportaciones para la Infraestructura Social Municipal) 2026
Meta física	6 postes
Avance físico	100%
Avance financiero	100%
Beneficiarios	111 beneficiarios
Estatus técnico	Acción ejecutada

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

Durante el periodo 2025–2026, el H. Ayuntamiento de Olinalá documentó la realización de ampliación de la red de electrificación. La intervención se vincula con la estrategia de desarrollo integral sostenible, que articula infraestructura, servicios básicos, productividad, gestión económica y cuidado del territorio.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La intervención sobre la red eléctrica atiende un servicio básico que condiciona prácticamente todas las actividades del hogar y de la comunidad. Ampliar o restablecer el suministro fortalece seguridad, comunicación, estudio, conservación de alimentos y funcionamiento de pequeños comercios; por ello, su impacto rebasa la obra física y se refleja en mejores condiciones para la vida cotidiana y la actividad económica.

Al tratarse de una acción ejecutada, la evidencia incorporada permite vincular el registro institucional con una intervención concreta realizada durante el periodo.

- Amplía o recupera el acceso a un servicio básico esencial.
- Mejora condiciones de seguridad, educación y actividad productiva.
- Contribuye a cerrar brechas de infraestructura entre comunidades.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

4.56 Atención coordinada con CFE a riesgo eléctrico en Ahuacatlán

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Acción ejecutada	Electrificación y servicios básicos

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

Durante el periodo 2025–2026, el H. Ayuntamiento de Olinalá documentó la realización de atención coordinada con CFE a riesgo eléctrico en Ahuacatlán. La intervención se vincula con la estrategia de desarrollo integral sostenible, que articula infraestructura, servicios básicos, productividad, gestión económica y cuidado del territorio.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La intervención sobre la red eléctrica atiende un servicio básico que condiciona prácticamente todas las actividades del hogar y de la comunidad. Ampliar o restablecer el suministro fortalece seguridad, comunicación, estudio, conservación de alimentos y funcionamiento de pequeños comercios; por ello, su impacto rebasa la obra física y se refleja en mejores condiciones para la vida cotidiana y la actividad económica.

Al tratarse de una acción ejecutada, la evidencia incorporada permite vincular el registro institucional con una intervención concreta realizada durante el periodo.

- Amplía o recupera el acceso a un servicio básico esencial.
- Mejora condiciones de seguridad, educación y actividad productiva.
- Contribuye a cerrar brechas de infraestructura entre comunidades.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

4.57 Ampliación de electrificación en Francisco I. Madero y San Judas

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Acción documentada	Electrificación y servicios básicos

FICHA TÉCNICA DE LA OBRA

Obra / proyecto	Ampliación de electrificación en Francisco I. Madero y San Judas
Localidad / barrio	Francisco I. Madero y San Judas
Condición	Acción documentada
Clasificación	Electrificación y servicios básicos
Monto de inversión	$1,085,789.22
Fuente de financiamiento	FAISMUN (Fondo de aportaciones para la Infraestructura Social Municipal) 2026
Meta física	6 postes
Avance físico	100%

Avance financiero	100%
Beneficiarios	228 beneficiarios
Estatus técnico	Acción documentada

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

Durante el periodo 2025–2026, el H. Ayuntamiento de Olinalá documentó la realización de ampliación de electrificación en Francisco I. Madero y San Judas. La intervención se vincula con la estrategia de desarrollo integral sostenible, que articula infraestructura, servicios básicos, productividad, gestión económica y cuidado del territorio.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La intervención sobre la red eléctrica atiende un servicio básico que condiciona prácticamente todas las actividades del hogar y de la comunidad. Ampliar o restablecer el suministro fortalece seguridad, comunicación, estudio, conservación de alimentos y funcionamiento de pequeños comercios; por ello, su impacto rebasa la obra física y se refleja en mejores condiciones para la vida cotidiana y la actividad económica.

La acción forma parte del conjunto documentado del periodo y su valor debe apreciarse por la necesidad pública que atiende y por su articulación con las prioridades municipales.

- Amplía o recupera el acceso a un servicio básico esencial.
- Mejora condiciones de seguridad, educación y actividad productiva.
- Contribuye a cerrar brechas de infraestructura entre comunidades.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

4.58 Ampliación de electrificación en Prolongación Toscano

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Acción documentada	Electrificación y servicios básicos

FICHA TÉCNICA DE LA OBRA

Obra / proyecto	Ampliación de electrificación en Prolongación Toscano
Localidad / barrio	Prolongación Toscano
Condición	Acción documentada
Clasificación	Electrificación y servicios básicos
Monto de inversión	$ 558,174.87
Fuente de financiamiento	FAISMUN (Fondo de aportaciones para la Infraestructura Social Municipal) 2026
Meta física	4 postes
Avance físico	100%
Avance financiero	100%

Beneficiarios	75 beneficiarios
Estatus técnico	Acción documentada

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

Durante el periodo 2025–2026, el H. Ayuntamiento de Olinalá documentó la realización de ampliación de electrificación en Prolongación Toscano. La intervención se vincula con la estrategia de desarrollo integral sostenible, que articula infraestructura, servicios básicos, productividad, gestión económica y cuidado del territorio.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La intervención sobre la red eléctrica atiende un servicio básico que condiciona prácticamente todas las actividades del hogar y de la comunidad. Ampliar o restablecer el suministro fortalece seguridad, comunicación, estudio, conservación de alimentos y funcionamiento de pequeños comercios; por ello, su impacto rebasa la obra física y se refleja en mejores condiciones para la vida cotidiana y la actividad económica.

La acción forma parte del conjunto documentado del periodo y su valor debe apreciarse por la necesidad pública que atiende y por su articulación con las prioridades municipales.

- Amplía o recupera el acceso a un servicio básico esencial.
- Mejora condiciones de seguridad, educación y actividad productiva.
- Contribuye a cerrar brechas de infraestructura entre comunidades.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

4.59 Coordinación con CFE para mantenimiento y ampliación de la red eléctrica

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Gestión	Electrificación y servicios básicos

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

Durante el periodo 2025–2026, el H. Ayuntamiento de Olinalá desarrolló acciones de gestión y coordinación orientadas a coordinación con CFE para mantenimiento y ampliación de la red eléctrica. La intervención se vincula con la estrategia de desarrollo integral sostenible, que articula infraestructura, servicios básicos, productividad, gestión económica y cuidado del territorio.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La intervención sobre la red eléctrica atiende un servicio básico que condiciona prácticamente todas las actividades del hogar y de la comunidad. Ampliar o restablecer el suministro fortalece seguridad, comunicación, estudio, conservación de alimentos y funcionamiento de pequeños comercios; por ello, su impacto rebasa la obra física y se refleja en mejores condiciones para la vida cotidiana y la actividad económica.

Al tratarse de una gestión, su valor institucional reside en abrir y dar seguimiento a condiciones para que el resultado proyectado pueda materializarse y no debe confundirse con una obra concluida.

- Amplía o recupera el acceso a un servicio básico esencial.
- Mejora condiciones de seguridad, educación y actividad productiva.
- Contribuye a cerrar brechas de infraestructura entre comunidades.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

Agua, saneamiento e infraestructura hídrica

El acceso, almacenamiento, conducción y saneamiento del agua son componentes esenciales de salud pública y resiliencia territorial. Esta acción fortalece la infraestructura hídrica municipal, ayuda a reducir vulnerabilidades ante escasez o fallas del servicio y crea mejores condiciones para el uso doméstico, comunitario o productivo del recurso.

4.60 Suministro de insumos para la potabilización del agua

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Acción ejecutada	Agua, saneamiento e infraestructura hídrica

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

Durante el periodo 2025–2026, el H. Ayuntamiento de Olinalá documentó la realización de suministro de insumos para la potabilización del agua. La intervención se vincula con la estrategia de desarrollo integral sostenible, que articula infraestructura, servicios básicos, productividad, gestión económica y cuidado del territorio.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

El suministro de insumos para desinfección del agua tiene una importancia sanitaria inmediata. Garantizar procesos adecuados de potabilización reduce riesgos asociados al consumo de agua contaminada y fortalece la responsabilidad municipal en la prevención de enfermedades de origen hídrico, especialmente en localidades donde la calidad del abastecimiento requiere vigilancia constante.

Al tratarse de una acción ejecutada, la evidencia incorporada permite vincular el registro institucional con una intervención concreta realizada durante el periodo.

- Fortalece el acceso y manejo seguro del agua.
- Contribuye a la salud pública y a la prevención de riesgos sanitarios.
- Mejora la resiliencia de comunidades y actividades productivas frente a la escasez.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

4.61 Construcción de olla de captación de agua pluvial en El Cuajilote

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Acción ejecutada	Agua, saneamiento e infraestructura hídrica

FICHA TÉCNICA DE LA OBRA

Obra / proyecto	Construcción de olla de captación de agua pluvial en El Cuajilote
Localidad / barrio	El Cuajilote
Condición	Acción ejecutada
Clasificación	Agua, saneamiento e infraestructura hídrica
Monto de inversión	$1,279,150.00

Fuente de financiamiento	FAISMUN (Fondo de aportaciones para la Infraestructura Social Municipal) 2026
Meta física	1 obra
Avance físico	100%
Avance financiero	100%
Beneficiarios	29 beneficiarios
Estatus técnico	Acción ejecutada

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

Durante el periodo 2025–2026, el H. Ayuntamiento de Olinalá documentó la realización de construcción de olla de captación de agua pluvial en El Cuajilote. La intervención se vincula con la estrategia de desarrollo integral sostenible, que articula infraestructura, servicios básicos, productividad, gestión económica y cuidado del territorio.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La captación y almacenamiento de agua es una medida de resiliencia frente a periodos de escasez. En comunidades rurales, estas obras pueden sostener actividades domésticas o productivas, disminuir la presión sobre otras fuentes y aprovechar mejor el temporal de lluvias; por ello, su relevancia se vincula directamente con seguridad hídrica y adaptación territorial.

Al tratarse de una acción ejecutada, la evidencia incorporada permite vincular el registro institucional con una intervención concreta realizada durante el periodo.

- Fortalece el acceso y manejo seguro del agua.
- Contribuye a la salud pública y a la prevención de riesgos sanitarios.
- Mejora la resiliencia de comunidades y actividades productivas frente a la escasez.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

4.62 Bordo de retención de agua en Xixila

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Acción ejecutada	Agua, saneamiento e infraestructura hídrica

FICHA TÉCNICA DE LA OBRA

Obra / proyecto	Bordo de retención de agua en Xixila
Localidad / barrio	Xixila
Condición	Acción ejecutada
Clasificación	Agua, saneamiento e infraestructura hídrica
Monto de inversión	$ 2,000,000.00
Fuente de financiamiento	FAISMUN (Fondo de aportaciones para la Infraestructura Social Municipal) 2026
Meta física	1 obra
Avance físico	100%
Avance financiero	100%

Beneficiarios	323 beneficiarios
Estatus técnico	Acción ejecutada

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

Durante el periodo 2025–2026, el H. Ayuntamiento de Olinalá documentó la realización de bordo de retención de agua en Xixila. La intervención se vincula con la estrategia de desarrollo integral sostenible, que articula infraestructura, servicios básicos, productividad, gestión económica y cuidado del territorio.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La captación y almacenamiento de agua es una medida de resiliencia frente a periodos de escasez. En comunidades rurales, estas obras pueden sostener actividades domésticas o productivas, disminuir la presión sobre otras fuentes y aprovechar mejor el temporal de lluvias; por ello, su relevancia se vincula directamente con seguridad hídrica y adaptación territorial.

Al tratarse de una acción ejecutada, la evidencia incorporada permite vincular el registro institucional con una intervención concreta realizada durante el periodo.

- Fortalece el acceso y manejo seguro del agua.
- Contribuye a la salud pública y a la prevención de riesgos sanitarios.
- Mejora la resiliencia de comunidades y actividades productivas frente a la escasez.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

4.63 Rehabilitación del sistema de agua potable y tanque de almacenamiento en Mextiopan

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Acción ejecutada	Agua, saneamiento e infraestructura hídrica

FICHA TÉCNICA DE LA OBRA

Obra / proyecto	Rehabilitación del sistema de agua potable y tanque de almacenamiento en Mextiopan
Localidad / barrio	Mextiopan
Condición	Acción ejecutada
Clasificación	Agua, saneamiento e infraestructura hídrica
Monto de inversión	$ 1,689,483.95
Fuente de financiamiento	FAISMUN (Fondo de aportaciones para la Infraestructura Social Municipal) 2026
Meta física	1,220 ML
Avance físico	100%
Avance financiero	100%
Beneficiarios	65 beneficiarios
Estatus técnico	Acción ejecutada

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

Durante el periodo 2025–2026, el H. Ayuntamiento de Olinalá documentó la realización de rehabilitación del sistema de agua potable y tanque de almacenamiento en Mextiopan. La intervención se vincula con la estrategia de desarrollo integral sostenible, que articula infraestructura, servicios básicos, productividad, gestión económica y cuidado del territorio.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

El acceso, almacenamiento, conducción y saneamiento del agua son componentes esenciales de salud pública y resiliencia territorial. Esta acción fortalece la infraestructura hídrica municipal, ayuda a reducir vulnerabilidades ante escasez o fallas del servicio y crea mejores condiciones para el uso doméstico, comunitario o productivo del recurso.

Al tratarse de una acción ejecutada, la evidencia incorporada permite vincular el registro institucional con una intervención concreta realizada durante el periodo.

- Fortalece el acceso y manejo seguro del agua.
- Contribuye a la salud pública y a la prevención de riesgos sanitarios.
- Mejora la resiliencia de comunidades y actividades productivas frente a la escasez.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

4.64 Entrega de bordo de abrevadero en Loma Larga

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Acción ejecutada	Agua, saneamiento e infraestructura hídrica

FICHA TÉCNICA DE LA OBRA

Obra / proyecto	Entrega de bordo de abrevadero en Loma Larga
Localidad / barrio	Loma Larga

Condición	Acción ejecutada
Clasificación	Agua, saneamiento e infraestructura hídrica
Monto de inversión	$ 500,000.00
Fuente de financiamiento	FAISMUN (Fondo de aportaciones para la Infraestructura Social Municipal) 2026
Meta física	1 OBRA
Avance físico	100%
Avance financiero	100%
Beneficiarios	52 BENEFICIARIOS
Estatus técnico	Acción ejecutada

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

Durante el periodo 2025–2026, el H. Ayuntamiento de Olinalá documentó la realización de entrega de bordo de abrevadero en Loma Larga. La intervención se vincula con la estrategia de desarrollo integral sostenible, que articula infraestructura, servicios básicos, productividad, gestión económica y cuidado del territorio.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La captación y almacenamiento de agua es una medida de resiliencia frente a periodos de escasez. En comunidades rurales, estas obras pueden sostener actividades domésticas o productivas, disminuir la presión sobre otras fuentes y aprovechar mejor el temporal de lluvias; por ello, su relevancia se vincula directamente con seguridad hídrica y adaptación territorial.

Al tratarse de una acción ejecutada, la evidencia incorporada permite vincular el registro institucional con una intervención concreta realizada durante el periodo.

- Fortalece el acceso y manejo seguro del agua.
- Contribuye a la salud pública y a la prevención de riesgos sanitarios.
- Mejora la resiliencia de comunidades y actividades productivas frente a la escasez.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

4.65 Atención inmediata de fuga y obstrucción de drenaje en calle Comonfort

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Acción documentada	Agua, saneamiento e infraestructura hídrica

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

Durante el periodo 2025–2026, el H. Ayuntamiento de Olinalá documentó la realización de atención inmediata de fuga y obstrucción de drenaje en calle Comonfort. La intervención se vincula con la estrategia de desarrollo integral sostenible, que articula infraestructura, servicios básicos, productividad, gestión económica y cuidado del territorio.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La atención al drenaje tiene una dimensión de salud pública y de protección de la infraestructura urbana. Corregir fugas, colapsos u obstrucciones reduce riesgos sanitarios, evita deterioros adicionales en calles y viviendas y mejora el funcionamiento de una red que, aunque no siempre es visible, resulta indispensable para la habitabilidad de la cabecera municipal.

La acción forma parte del conjunto documentado del periodo y su valor debe apreciarse por la necesidad pública que atiende y por su articulación con las prioridades municipales.

- Fortalece el acceso y manejo seguro del agua.

- Contribuye a la salud pública y a la prevención de riesgos sanitarios.
- Mejora la resiliencia de comunidades y actividades productivas frente a la escasez.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

4.66 Programa de rehabilitación del sistema de agua potable en la cabecera municipal

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
En proceso	Agua, saneamiento e infraestructura hídrica

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

Durante el periodo 2025–2026 se dio inicio o continuidad a programa de rehabilitación del sistema de agua potable en la cabecera municipal, documentándose su avance dentro de las actividades municipales. La intervención se vincula con la estrategia de desarrollo integral sostenible, que articula infraestructura, servicios básicos, productividad, gestión económica y cuidado del territorio.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

El acceso, almacenamiento, conducción y saneamiento del agua son componentes esenciales de salud pública y resiliencia territorial. Esta acción fortalece la infraestructura hídrica municipal, ayuda a reducir vulnerabilidades ante escasez o fallas del servicio y crea mejores condiciones para el uso doméstico, comunitario o productivo del recurso.

Al encontrarse en proceso, su relevancia debe medirse tanto por el avance físico o institucional como por la conclusión efectiva y la calidad con que se entregue a la población.

- Fortalece el acceso y manejo seguro del agua.
- Contribuye a la salud pública y a la prevención de riesgos sanitarios.
- Mejora la resiliencia de comunidades y actividades productivas frente a la escasez.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

4.67 Recuperación de la presa de almacenamiento de agua de Olinalá

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Acción ejecutada	Agua, saneamiento e infraestructura hídrica

FICHA TÉCNICA DE LA OBRA

Obra / proyecto	Recuperación de la presa de almacenamiento de agua de Olinalá
Localidad / barrio	No especificado en el título de la acción.
Condición	Acción ejecutada
Clasificación	Agua, saneamiento e infraestructura hídrica
Monto de inversión	$1,209,772.42

Fuente de financiamiento	FAISMUN (Fondo de aportaciones para la Infraestructura Social Municipal) 2026
Meta física	1 OBRA
Avance físico	100%
Avance financiero	100%
Beneficiarios	6,971
Estatus técnico	Acción ejecutada

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

Durante el periodo 2025–2026, el H. Ayuntamiento de Olinalá documentó la realización de recuperación de la presa de almacenamiento de agua de Olinalá. La intervención se vincula con la estrategia de desarrollo integral sostenible, que articula infraestructura, servicios básicos, productividad, gestión económica y cuidado del territorio.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La captación y almacenamiento de agua es una medida de resiliencia frente a periodos de escasez. En comunidades rurales, estas obras pueden sostener actividades domésticas o productivas, disminuir la presión sobre otras fuentes y aprovechar mejor el temporal de lluvias; por ello, su relevancia se vincula directamente con seguridad hídrica y adaptación territorial.

Al tratarse de una acción ejecutada, la evidencia incorporada permite vincular el registro institucional con una intervención concreta realizada durante el periodo.

- Fortalece el acceso y manejo seguro del agua.
- Contribuye a la salud pública y a la prevención de riesgos sanitarios.
- Mejora la resiliencia de comunidades y actividades productivas frente a la escasez.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

4.68 Jornada de sensibilización por el Día Mundial del Agua

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Acción ejecutada	Agua, saneamiento e infraestructura hídrica

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

Durante el periodo 2025–2026, el H. Ayuntamiento de Olinalá documentó la realización de jornada de sensibilización por el Día Mundial del Agua. La intervención se vincula con la estrategia de desarrollo integral sostenible, que articula infraestructura, servicios básicos, productividad, gestión económica y cuidado del territorio.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

El acceso, almacenamiento, conducción y saneamiento del agua son componentes esenciales de salud pública y resiliencia territorial. Esta acción fortalece la infraestructura hídrica municipal, ayuda a reducir vulnerabilidades ante escasez o fallas del servicio y crea mejores condiciones para el uso doméstico, comunitario o productivo del recurso.

Al tratarse de una acción ejecutada, la evidencia incorporada permite vincular el registro institucional con una intervención concreta realizada durante el periodo.

- Fortalece el acceso y manejo seguro del agua.
- Contribuye a la salud pública y a la prevención de riesgos sanitarios.
- Mejora la resiliencia de comunidades y actividades productivas frente a la escasez.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

4.69 Entrega de bordo de captación de agua pluvial en El Carrizo

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Acción ejecutada	Agua, saneamiento e infraestructura hídrica

FICHA TÉCNICA DE LA OBRA

Obra / proyecto	Entrega de bordo de captación de agua pluvial en El Carrizo
Localidad / barrio	El Carrizo
Condición	Acción ejecutada
Clasificación	Agua, saneamiento e infraestructura hídrica
Monto de inversión	$ 985,100.00
Fuente de financiamiento	FAISMUN (Fondo de aportaciones para la Infraestructura Social Municipal) 2026
Meta física	1 OBRA
Avance físico	100%
Avance financiero	100%

Beneficiarios	88 BENEFICIARIOS
Estatus técnico	Acción ejecutada

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

Durante el periodo 2025–2026, el H. Ayuntamiento de Olinalá documentó la realización de entrega de bordo de captación de agua pluvial en El Carrizo. La intervención se vincula con la estrategia de desarrollo integral sostenible, que articula infraestructura, servicios básicos, productividad, gestión económica y cuidado del territorio.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La captación y almacenamiento de agua es una medida de resiliencia frente a periodos de escasez. En comunidades rurales, estas obras pueden sostener actividades domésticas o productivas, disminuir la presión sobre otras fuentes y aprovechar mejor el temporal de lluvias; por ello, su relevancia se vincula directamente con seguridad hídrica y adaptación territorial.

Al tratarse de una acción ejecutada, la evidencia incorporada permite vincular el registro institucional con una intervención concreta realizada durante el periodo.

- Fortalece el acceso y manejo seguro del agua.
- Contribuye a la salud pública y a la prevención de riesgos sanitarios.
- Mejora la resiliencia de comunidades y actividades productivas frente a la escasez.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

4.70 Firma del convenio Agua Limpia 2026

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Acción documentada	Agua, saneamiento e infraestructura hídrica

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

Durante el periodo 2025–2026, el H. Ayuntamiento de Olinalá documentó la realización de firma del convenio Agua Limpia 2026. La intervención se vincula con la estrategia de desarrollo integral sostenible, que articula infraestructura, servicios básicos, productividad, gestión económica y cuidado del territorio.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La firma de un convenio especializado en desinfección del agua eleva la acción municipal de una respuesta aislada a un esquema de coordinación institucional. Su importancia radica en estandarizar procedimientos, sumar capacidades técnicas y sostener medidas preventivas que protejan la calidad del agua destinada al consumo humano.

La acción forma parte del conjunto documentado del periodo y su valor debe apreciarse por la necesidad pública que atiende y por su articulación con las prioridades municipales.

- Fortalece el acceso y manejo seguro del agua.
- Contribuye a la salud pública y a la prevención de riesgos sanitarios.
- Mejora la resiliencia de comunidades y actividades productivas frente a la escasez.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

4.71 Bordo y desazolve de presa en Teticic

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Acción ejecutada	Agua, saneamiento e infraestructura hídrica

FICHA TÉCNICA DE LA OBRA

Obra / proyecto	Bordo y desazolve de presa en Teticic
Localidad / barrio	Teticic
Condición	Acción ejecutada
Clasificación	Agua, saneamiento e infraestructura hídrica
Monto de inversión	$ 1,601,594.52
Fuente de financiamiento	FAISMUN (Fondo de aportaciones para la Infraestructura Social Municipal) 2026
Meta física	2 OBRAS
Avance físico	100%
Avance financiero	100%
Beneficiarios	411 BENEFICIARIOS
Estatus técnico	Acción ejecutada

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

Durante el periodo 2025–2026, el H. Ayuntamiento de Olinalá documentó la realización de bordo y desazolve de presa en Teticic. La intervención se vincula con la estrategia de desarrollo integral sostenible, que articula infraestructura, servicios básicos, productividad, gestión económica y cuidado del territorio.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La captación y almacenamiento de agua es una medida de resiliencia frente a periodos de escasez. En comunidades rurales, estas obras pueden sostener actividades domésticas o productivas, disminuir la presión sobre otras fuentes y

aprovechar mejor el temporal de lluvias; por ello, su relevancia se vincula directamente con seguridad hídrica y adaptación territorial.

Al tratarse de una acción ejecutada, la evidencia incorporada permite vincular el registro institucional con una intervención concreta realizada durante el periodo.

- Fortalece el acceso y manejo seguro del agua.
- Contribuye a la salud pública y a la prevención de riesgos sanitarios.
- Mejora la resiliencia de comunidades y actividades productivas frente a la escasez.

4.72 Electrificación en la calle los rosales, en el Barrio de San José municipio de Olinalá.

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Obra reportada por el área	Electrificación y servicios básicos

FICHA TÉCNICA DE LA OBRA

Obra / proyecto	Electrificación en la calle los rosales, en el barrio de san jose municipio de Olinalá
Localidad / barrio	Olinala
Condición	Obra reportada por el área
Clasificación	Electrificación y servicios básicos
Monto de inversión	$ 210,646.87
Fuente de financiamiento	FAISMUN (Fondo de aportaciones para la Infraestructura Social Municipal) 2026
Meta física	3 POSTES
Avance físico	100%
Avance financiero	100%
Beneficiarios	27 BENEFICIADOS
Estatus técnico	Obra reportada por el área

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

La Dirección de Obras Públicas reportó la intervención denominada electrificación en la calle los rosales, en el barrio de san José municipio de Olinalá. De acuerdo con el informe del área, implica actualizar la infraestructura obsoleta, postes, cables, transformadores y medidores para mejorar la calidad, seguridad y eficiencia del suministro.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La infraestructura vial mejora la movilidad cotidiana, facilita el acceso a viviendas, escuelas, servicios y actividades económicas, y disminuye afectaciones asociadas al polvo, lodo y deterioro de las superficies de tránsito. Cuando se

acompaña de soluciones de drenaje o agua potable, la intervención adquiere un carácter integral al atender simultáneamente movilidad, saneamiento y funcionalidad urbana.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

4.73 Rehabilitación de brecha saca cosechas en la localidad de lomas de Euxila, municipio de Olinalá.

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Obra reportada por el área	Infraestructura, movilidad y espacio público

FICHA TÉCNICA DE LA OBRA

Obra / proyecto	Rehabilitación de brecha saca cosechas en la localidad de lomas de Euxila, municipio de Olinalá
Localidad / barrio	Olinala

Condición	Obra reportada por el área
Clasificación	Infraestructura, movilidad y espacio público
Monto de inversión	$814 169.93
Fuente de financiamiento	FAISMUN (Fondo de aportaciones para la Infraestructura Social Municipal) 2026
Meta física	3,280 M3
Avance físico	100%
Avance financiero	100%
Beneficiarios	38 BENEFICIARIOS
Estatus técnico	Obra reportada por el área

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

La Dirección de Obras Públicas reportó la intervención denominada rehabilitación de brecha saca cosechas en la localidad de lomas de euxila, municipio de Olinalá. De acuerdo con el informe del área, la rehabilitación de la brecha consiste en la limpieza, chapeo, desbroce y conformación inicial de un camino de tierra mediante maquinaria pesada. es la fase inicial de construcción que conecta las zonas de vías rurales, facilitando el transporte y el desarrollo económico.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

Los caminos y brechas rurales son infraestructura estratégica para comunidades productoras: facilitan el traslado de personas, cosechas, insumos y servicios, reducen tiempos de recorrido y mejoran el acceso en situaciones de emergencia. Su conservación también ayuda a disminuir el aislamiento territorial durante temporadas de lluvia.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

4.74 Realización de proyectos ejecutivos y levantamiento topográfico para la construcción de drenaje y sistema de agua potable en la comunidad de Temalacatzingo

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Proyecto / levantamiento topográfico	Agua, saneamiento e infraestructura hídrica

FICHA TÉCNICA DE LA OBRA

Obra / proyecto	Realización de proyectos ejecutivos y levantamiento topográfico para la construcción de drenaje y sistema de agua potable en la comunidad de Temalacatzingo
Localidad / barrio	Temalacatzingo
Condición	Proyecto / levantamiento topográfico
Clasificación	Agua, saneamiento e infraestructura hídrica
Monto de inversión	$ 1,999,028.00
Fuente de financiamiento	FAISMUN (Fondo de aportaciones para la Infraestructura Social Municipal) 2026
Meta física	2 SERVICIOS
Avance físico	100% VALIDADO POR LA COMISION NACIONAL DE AGUA

Avance financiero	100%
Beneficiarios	6,971 BENEFICIARIOS
Estatus técnico	Etapa de planeación técnica

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

Como parte de la preparación técnica de la inversión pública municipal, la Dirección de Obras Públicas reportó realizacion de proyectos ejecutivos y levantamiento topográfico para la construcción de drenaje y sistema de agua potable en la comunidad de temalacatzingo. Estos trabajos permiten definir con mayor precisión las condiciones físicas del sitio, las cotas, pendientes, trazos y requerimientos constructivos que deberán considerarse en la etapa de proyecto y ejecución. El reporte técnico señala: El levantamiento topográfico para construcción de drenaje consiste en hacer un estudio técnico crucial que define niveles, pendientes, puntos de conexión y accidentes geográficos para asegurar el flujo por gravedad. Implica la medición precisa de perfiles longitudinales y secciones transversales utilizando estaciones totales, GPS RTK, esencial para obras sanitarias, alcantarillado y drenaje pluvial.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La planeación técnica previa reduce riesgos de improvisación, permite dimensionar correctamente las obras y facilita la elaboración de presupuestos, generadores, niveles y soluciones constructivas. Su importancia radica en convertir una necesidad comunitaria en un proyecto técnicamente sustentado, susceptible de ser programado, presupuestado y ejecutado con mayor certeza.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

4.75 Levantamiento topográfico para la construcción de drenaje y agua potable en la calle Amezquite en el barrio del paraíso de Olinalá; Gro.

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Proyecto / levantamiento topográfico	Agua, saneamiento e infraestructura hídrica

FICHA TÉCNICA DE LA OBRA

Obra / proyecto	Levantamiento topográfico para la construcción de drenaje y agua potable en la calle Amezquite en el barrio del paraiso de Olinalá gro
Localidad / barrio	Barrio Del Paraso De Olinala
Condición	Proyecto / levantamiento topográfico
Clasificación	Agua, saneamiento e infraestructura hídrica
Monto de inversión	$456,500.00
Fuente de financiamiento	FAISMUN (Fondo de aportaciones para la Infraestructura Social Municipal) 2026
Meta física	80 METROS LINEALES
Avance físico	100%
Avance financiero	100%
Beneficiarios	39
Estatus técnico	Etapa de planeación técnica

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

Como parte de la preparación técnica de la inversión pública municipal, la Dirección de Obras Públicas reportó levantamiento topográfico para la construcción de drenaje y agua potable en la calle amezquite en el barrio del paraiso de olinalá gro. Estos trabajos permiten definir con mayor precisión las condiciones físicas del sitio, las cotas, pendientes, trazos y requerimientos constructivos que deberán considerarse en la etapa de proyecto y ejecución. El reporte técnico señala: El levantamiento topográfico para construcción de drenaje y agua potable consiste en hacer un estudio técnico crucial que define niveles, pendientes, puntos de conexión y accidentes geográficos para asegurar el flujo por gravedad.

Implica la medición precisa de perfiles longitudinales y secciones transversales utilizando estaciones totales, GPS RTK, esencial para obras sanitarias, alcantarillado y drenaje pluvial.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La planeación técnica previa reduce riesgos de improvisación, permite dimensionar correctamente las obras y facilita la elaboración de presupuestos, generadores, niveles y soluciones constructivas. Su importancia radica en convertir una necesidad comunitaria en un proyecto técnicamente sustentado, susceptible de ser programado, presupuestado y ejecutado con mayor certeza.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

4.76 Levantamiento topográfico para la construcción de drenaje en la calle Margaritas en el Barrio del Paraíso de Olinalá; Gro.

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Proyecto / levantamiento topográfico	Agua, saneamiento e infraestructura hídrica

FICHA TÉCNICA DE LA OBRA

Obra / proyecto	Levantamiento topográfico para la construcción de drenaje en la calle mascaritas en el barrio del paraiso de Olinalá gro
Localidad / barrio	Barrio Del Paraiso Olinala Gro
Condición	Proyecto / levantamiento topográfico
Clasificación	Agua, saneamiento e infraestructura hídrica
Monto de inversión	$1,667,834.97

Fuente de financiamiento	FAISMUN (Fondo de aportaciones para la Infraestructura Social Municipal) 2026
Meta física	267 metros lineales
Avance físico	100%
Avance financiero	100%
Beneficiarios	116 beneficiarios
Estatus técnico	Etapa de planeación técnica

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

Como parte de la preparación técnica de la inversión pública municipal, la Dirección de Obras Públicas reportó levantamiento topográfico para la construcción de drenaje en la calle mascaritas en el barrio del paraiso de olinalá gro. Estos trabajos permiten definir con mayor precisión las condiciones físicas del sitio, las cotas, pendientes, trazos y requerimientos constructivos que deberán considerarse en la etapa de proyecto y ejecución. El reporte técnico señala: El levantamiento topográfico para construcción de drenaje consiste en hacer un estudio técnico crucial que define niveles, pendientes, puntos de conexión y accidentes geográficos para asegurar el flujo por gravedad. Implica la medición precisa de perfiles longitudinales y secciones transversales utilizando estaciones totales, GPS RTK, esencial para obras sanitarias, alcantarillado y drenaje pluvial.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La planeación técnica previa reduce riesgos de improvisación, permite dimensionar correctamente las obras y facilita la elaboración de presupuestos, generadores, niveles y soluciones constructivas. Su importancia radica en convertir una necesidad comunitaria en un proyecto técnicamente sustentado, susceptible de ser programado, presupuestado y ejecutado con mayor certeza.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

4.77 Levantamiento topográfico para la construcción de pavimentación agua y drenaje en el Barrio de San José de Olinalá, Gro.

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Proyecto / levantamiento topográfico	Agua, saneamiento e infraestructura hídrica

FICHA TÉCNICA DE LA OBRA

Obra / proyecto	Levantamiento topográfico para la construcción de pavimentación agua y drenaje de san jose en el barrio de san jose de Olinalá gro
Localidad / barrio	Barrio De San Jose Olinala Gro
Condición	Proyecto / levantamiento topográfico
Clasificación	Agua, saneamiento e infraestructura hídrica
Monto de inversión	$0.00
Fuente de financiamiento	Sin fuente de financiamiento
Meta física	350 metros lineales
Avance físico	100%
Avance financiero	Ningún avance financiero
Beneficiarios	850
Estatus técnico	Etapa de planeación técnica

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

Como parte de la preparación técnica de la inversión pública municipal, la Dirección de Obras Públicas reportó levantamiento topográfico para la construcción de pavimentación agua y drenaje de san jose en el barrio de san jose de olinalá gro. Estos trabajos permiten definir con mayor precisión las condiciones físicas del sitio, las cotas, pendientes, trazos y requerimientos constructivos que deberán considerarse en la etapa de proyecto y ejecución. El reporte técnico señala: El levantamiento topográfico para pavimentación consiste en elaborar un estudio detallado de la altimetría y planimetría de una vía, esencial para determinar pendientes, volúmenes de movimiento de tierras, y drenajes. Utiliza estaciones totales y GPS para registrar coordenadas, puntos de nivel y detalles del entorno, asegurando la precisión en el diseño, alineación y ejecución de la obra.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La planeación técnica previa reduce riesgos de improvisación, permite dimensionar correctamente las obras y facilita la elaboración de presupuestos, generadores, niveles y soluciones constructivas. Su importancia radica en convertir una necesidad comunitaria en un proyecto técnicamente sustentado, susceptible de ser programado, presupuestado y ejecutado con mayor certeza.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

4.78 Levantamiento topográfico para la construcción de pavimentación agua y drenaje de la calle Prolongación Toscano en el barrio de San Sebastián de Olinalá; Gro.

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Proyecto / levantamiento topográfico	Agua, saneamiento e infraestructura hídrica

FICHA TÉCNICA DE LA OBRA

Obra / proyecto	Levantamiento topográfico para la construcción de pavimentación agua y drenaje de la calle Prolongación Toscano en el barrio de San Sebastián de Olinalá gro
Localidad / barrio	Barrio De San Sebastian Olinala Gro
Condición	Proyecto / levantamiento topográfico
Clasificación	Agua, saneamiento e infraestructura hídrica
Monto de inversión	$0.00
Fuente de financiamiento	Sin fuente de financiamiento
Meta física	180 metros lineales
Avance físico	100%
Avance financiero	Ningún avance financiero
Beneficiarios	95
Estatus técnico	Etapa de planeación técnica

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

Como parte de la preparación técnica de la inversión pública municipal, la Dirección de Obras Públicas reportó levantamiento topográfico para la construcción de pavimentación agua y drenaje de la calle prolongación toscano en el barrio de san sebastián de olinalá gro. Estos trabajos permiten definir con mayor precisión las condiciones físicas del sitio, las cotas, pendientes, trazos y requerimientos constructivos que deberán considerarse en la etapa de proyecto y ejecución. El reporte técnico señala: El levantamiento topográfico consiste en elaborar un estudio detallado de la altimetría y planimetría de una vía, esencial para determinar pendientes, volúmenes de movimiento de tierras, y drenajes. Utiliza estaciones totales y GPS para registrar coordenadas, puntos de nivel y detalles del entorno, asegurando la precisión en el diseño, alineación y ejecución de la obra.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La planeación técnica previa reduce riesgos de improvisación, permite dimensionar correctamente las obras y facilita la elaboración de presupuestos, generadores, niveles y soluciones constructivas. Su importancia radica en convertir una necesidad comunitaria en un proyecto técnicamente sustentado, susceptible de ser programado, presupuestado y ejecutado con mayor certeza.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

4.79 Levantamiento topográfico para la construcción de pavimentación agua y drenaje de la calle sur en el barrio de San Sebastián de Olinalá; Gro.

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Proyecto / levantamiento topográfico	Agua, saneamiento e infraestructura hídrica

FICHA TÉCNICA DE LA OBRA

Obra / proyecto	Levantamiento topográfico para la construcción de pavimentación agua y drenaje de la calle sur en el barrio de San Sebastián de Olinalá gro
Localidad / barrio	Barrio De San Sebastian Olinala Gro
Condición	Proyecto / levantamiento topográfico
Clasificación	Agua, saneamiento e infraestructura hídrica
Monto de inversión	$0.00
Fuente de financiamiento	Sin fuente de financiamiento
Meta física	80 metros lineales
Avance físico	100%
Avance financiero	Ningún avance financiero

Beneficiarios	63
Estatus técnico	Etapa de planeación técnica

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

Como parte de la preparación técnica de la inversión pública municipal, la Dirección de Obras Públicas reportó levantamiento topográfico para la construcción de pavimentación agua y drenaje de la calle sur en el barrio de san sebastián de olinalá gro. Estos trabajos permiten definir con mayor precisión las condiciones físicas del sitio, las cotas, pendientes, trazos y requerimientos constructivos que deberán considerarse en la etapa de proyecto y ejecución. El reporte técnico señala: El levantamiento topográfico consiste en elaborar un estudio detallado de la altimetría y planimetría de una vía, esencial para determinar pendientes, volúmenes de movimiento de tierras, y drenajes. Utiliza estaciones totales y GPS para registrar coordenadas, puntos de nivel y detalles del entorno, asegurando la precisión en el diseño, alineación y ejecución de la obra.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La planeación técnica previa reduce riesgos de improvisación, permite dimensionar correctamente las obras y facilita la elaboración de presupuestos, generadores, niveles y soluciones constructivas. Su importancia radica en convertir una necesidad comunitaria en un proyecto técnicamente sustentado, susceptible de ser programado, presupuestado y ejecutado con mayor certeza.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

4.80 Levantamiento topográfico para la construcción de pavimentación de la calle navidad en el barrio de San Sebastián de Olinalá; Gro.

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Proyecto / levantamiento topográfico	Infraestructura, movilidad y espacio público

FICHA TÉCNICA DE LA OBRA

Obra / proyecto	Levantamiento topográfico para la construcción de pavimentación de la calle navidad en el barrio de San Sebastián de Olinalá gro
Localidad / barrio	Barrio De San Sebastian Olinala Gro
Condición	Proyecto / levantamiento topográfico
Clasificación	Infraestructura, movilidad y espacio público
Monto de inversión	$0.00
Fuente de financiamiento	Sin fuente de financiamiento
Meta física	47 metros lineales
Avance físico	100%
Avance financiero	Ningún avance financiero
Beneficiarios	44
Estatus técnico	Etapa de planeación técnica

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

Como parte de la preparación técnica de la inversión pública municipal, la Dirección de Obras Públicas reportó levantamiento topográfico para la construcción de pavimentación de la calle navidad en el barrio de san sebastián de olinalá gro. Estos trabajos permiten definir con mayor precisión las condiciones físicas del sitio, las cotas, pendientes, trazos y requerimientos constructivos que deberán considerarse en la etapa de proyecto y ejecución. El reporte técnico señala: El levantamiento topográfico consiste en elaborar un estudio detallado de la altimetría y planimetría de una vía, esencial para determinar pendientes, volúmenes de movimiento de tierras, y drenajes. Utiliza estaciones totales y GPS para registrar coordenadas, puntos de nivel y detalles del entorno, asegurando la precisión en el diseño, alineación y ejecución de la obra.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La planeación técnica previa reduce riesgos de improvisación, permite dimensionar correctamente las obras y facilita la elaboración de presupuestos, generadores, niveles y soluciones constructivas. Su importancia radica en convertir una necesidad comunitaria en un proyecto técnicamente sustentado, susceptible de ser programado, presupuestado y ejecutado con mayor certeza.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

4.81 Levantamiento topográfico para la construcción de la plaza de toros en la comunidad de Iyocingo municipio de Olinalá; Gro.

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Proyecto / levantamiento topográfico	Infraestructura, movilidad y espacio público

FICHA TÉCNICA DE LA OBRA

Obra / proyecto	Levantamiento topográfico para la construcción de la plaza de toros en la comunidad de Iyocingo municipio de Olinalá gro
Localidad / barrio	Iyocingo
Condición	Proyecto / levantamiento topográfico
Clasificación	Infraestructura, movilidad y espacio público
Monto de inversión	$0.00
Fuente de financiamiento	Sin fuente de financiamiento
Meta física	1 accion
Avance físico	100%
Avance financiero	Ningún avance financiero

Beneficiarios	222
Estatus técnico	Etapa de planeación técnica

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

Como parte de la preparación técnica de la inversión pública municipal, la Dirección de Obras Públicas reportó levantamiento topográfico para la construcción de la plaza de toros en la comunidad de iyocingo municipio de olinalá gro. Estos trabajos permiten definir con mayor precisión las condiciones físicas del sitio, las cotas, pendientes, trazos y requerimientos constructivos que deberán considerarse en la etapa de proyecto y ejecución. El reporte técnico señala: El levantamiento topográfico de una plaza de toros requiere alta precisión para mapear la arena, graderías y estructuras, utilizando estaciones totales para definir coordenadas, niveles y curvas de nivel. Este proceso incluye la delimitación perimétrica, el levantamiento planialtimétrico detallado y la georreferenciación para planos de construcción o remodelación.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La planeación técnica previa reduce riesgos de improvisación, permite dimensionar correctamente las obras y facilita la elaboración de presupuestos, generadores, niveles y soluciones constructivas. Su importancia radica en convertir una necesidad comunitaria en un proyecto técnicamente sustentado, susceptible de ser programado, presupuestado y ejecutado con mayor certeza.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

4.82 Levantamiento topográfico para la pavimentación de la calle principal en la comunidad de Tecolapa municipio de Olinalá; Gro.

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Proyecto / levantamiento topográfico	Infraestructura, movilidad y espacio público

FICHA TÉCNICA DE LA OBRA

Obra / proyecto	Levantamiento topográfico para la pavimentación de la calle principal en la comunidad de Tecolapa municipio de Olinalá gro
Localidad / barrio	Tecolapa
Condición	Proyecto / levantamiento topográfico
Clasificación	Infraestructura, movilidad y espacio público
Monto de inversión	$0.00
Fuente de financiamiento	Sin fuente de financiamiento
Meta física	214 metros lineales
Avance físico	100%
Avance financiero	Ningún avance financiero
Beneficiarios	506
Estatus técnico	Etapa de planeación técnica

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

Como parte de la preparación técnica de la inversión pública municipal, la Dirección de Obras Públicas reportó levantamiento topográfico para la pavimentación de la calle principal en la comunidad de tecolapa municipio de olinalá gro. Estos trabajos permiten definir con mayor precisión las condiciones físicas del sitio, las cotas, pendientes, trazos y requerimientos constructivos que deberán considerarse en la etapa de proyecto y ejecución. El reporte técnico señala: El levantamiento topográfico para la pavimentación de una calle consiste en elaborar un estudio detallado de la altimetría y planimetría de una vía, esencial para determinar pendientes, volúmenes de movimiento de tierras, y drenajes. Utiliza estaciones totales y GPS para registrar coordenadas, puntos de nivel y detalles del entorno, asegurando la precisión en el diseño, alineación y ejecución de la obra.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La planeación técnica previa reduce riesgos de improvisación, permite dimensionar correctamente las obras y facilita la elaboración de presupuestos, generadores, niveles y soluciones constructivas. Su importancia radica en convertir una necesidad comunitaria en un proyecto técnicamente sustentado, susceptible de ser programado, presupuestado y ejecutado con mayor certeza.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

4.83 Levantamiento topográfico para la construcción de cancha y techado en la escuela primaria Benito Juárez de la comunidad de Tepetlacingo municipio de Olinalá; Gro.

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Proyecto / levantamiento topográfico	Infraestructura, movilidad y espacio público

FICHA TÉCNICA DE LA OBRA

Obra / proyecto	Levantamiento topográfico para la construcción de cancha y techado en la escuela primaria Benito Juárez de la comunidad de Tepetlacingo municipio de Olinalá gro
Localidad / barrio	Tepetlacingo
Condición	Proyecto / levantamiento topográfico
Clasificación	Infraestructura, movilidad y espacio público
Monto de inversión	$0.00
Fuente de financiamiento	Sin fuente de financiamiento
Meta física	1 accion
Avance físico	100%
Avance financiero	Ningún avance financiero

Beneficiarios	715
Estatus técnico	Etapa de planeación técnica

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

Como parte de la preparación técnica de la inversión pública municipal, la Dirección de Obras Públicas reportó levantamiento topográfico para la construcción de cancha y techado en la escuela primaria benito juárez de la comunidad de tepetlacingo municipio de olinalá gro. Estos trabajos permiten definir con mayor precisión las condiciones físicas del sitio, las cotas, pendientes, trazos y requerimientos constructivos que deberán considerarse en la etapa de proyecto y ejecución. El reporte técnico señala: El levantamiento topográfico de techado mide la geometría, pendientes, elevaciones, estructura (trabes, columnas) y elementos de servicio (\(1\)–\(3\) m) de un techo para fines de su construcción, estructurales o de instalaciones, Se realiza utilizando estación total o GPS, garantizando precisión en el plano final.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La planeación técnica previa reduce riesgos de improvisación, permite dimensionar correctamente las obras y facilita la elaboración de presupuestos, generadores, niveles y soluciones constructivas. Su importancia radica en convertir una necesidad comunitaria en un proyecto técnicamente sustentado, susceptible de ser programado, presupuestado y ejecutado con mayor certeza.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

4.84 Construcción de olla de captacion de agua pluvial en la localidad de Zacachautipa

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Obra reportada por el área	Agua, saneamiento e infraestructura hídrica

FICHA TÉCNICA DE LA OBRA

Obra / proyecto	Construcción de olla de captacion de agua pluvial en la localidad de ZacaChautipa
Localidad / barrio	Zacachautipa.
Condición	Obra reportada por el área
Clasificación	Agua, saneamiento e infraestructura hídrica
Monto de inversión	$724,509.76
Fuente de financiamiento	FAISMUN (Fondo de aportaciones para la Infraestructura Social Municipal)2026.
Meta física	1 obra
Avance físico	100%
Avance financiero	100%
Beneficiarios	37 beneficiarios
Estatus técnico	Obra reportada por el área

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

La Dirección de Obras Públicas reportó la intervención denominada construcción de olla de captacion de agua pluvial en la localidad de zacachautipa. De acuerdo con el informe del área, escoger un terreno con pendiente natural y suelo preferentemente arcilloso, que reciba suficiente lluvia anual. Limpieza y trazo : Limpiar el área y trazar el contorno de la olla. Excavación: Usar maquinaria pesada para excavar según las dimensiones deseadas (largo, ancho y profundidad), retirando la tierra excavada. Preparación de taludes y piso: Perfilar los taludes (paredes inclinadas) con suavidad y compactar el piso

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La captación y almacenamiento de agua fortalece la seguridad hídrica del municipio y mejora la capacidad de respuesta ante periodos de escasez. En zonas rurales, estas obras pueden sostener actividades productivas, disminuir presión sobre otras fuentes y aprovechar de mejor manera las lluvias estacionales.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

4.85 Construcción de techado en la comunidad de Vista Hermosa

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Obra reportada por el área	Infraestructura, movilidad y espacio público

FICHA TÉCNICA DE LA OBRA

Obra / proyecto	Construcción de techado en la comunidad de Vista Hermosa
Localidad / barrio	Vista Hermosa
Condición	Obra reportada por el área
Clasificación	Infraestructura, movilidad y espacio público
Monto de inversión	$ 1,191,539.31
Fuente de financiamiento	FAISMUN (Fondo de aportaciones para la Infraestructura Social Municipal)2026.
Meta física	1 obra
Avance físico	100%
Avance financiero	100%
Beneficiarios	257 beneficiarios

Estatus técnico	Obra reportada por el área

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

La Dirección de Obras Públicas reportó la intervención denominada construcción de techado en la comunidad de vista hermosa. De acuerdo con el informe del área, diseño y la instalación de estructuras que combinan funcionalidad y estética. los materiales incluyen paneles de acero y estructuras metálicas, que forman una cubierta fundamental para la protección climática.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

Los techados amplían las posibilidades de uso seguro de espacios escolares y comunitarios al proteger a niñas, niños y población usuaria de radiación solar y lluvia. Esto favorece actividades educativas, deportivas, cívicas y comunitarias durante más horas y en mejores condiciones.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

4.86 Pavimentación de la calle principal en la localidad de Zacango municipio de Olinalá

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Obra reportada por el área	Infraestructura, movilidad y espacio público

FICHA TÉCNICA DE LA OBRA

Obra / proyecto	Pavimentación de la calle principal en la localidad de Zacango municipio de Olinalá
Localidad / barrio	Zacango

Condición	Obra reportada por el área
Clasificación	Infraestructura, movilidad y espacio público
Monto de inversión	$ 768,273.42
Fuente de financiamiento	FAISMUN (Fondo de aportaciones para la Infraestructura Social Municipal)2026.
Meta física	53 metros lineales
Avance físico	100%
Avance financiero	100%
Beneficiarios	344 beneficiarios
Estatus técnico	Obra reportada por el área

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

La Dirección de Obras Públicas reportó la intervención denominada pavimentación de la calle principal en la localidad de zacango municipio de Olinalá. De acuerdo con el informe del área, cobertura de la calle principal en la localidad de zacango, con concreto para crear una superficie duradera que facilite el tránsito de vehículos y peatones, proteja el terreno natural y mejore la calidad de vida al reducir el polvo y el lodo.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La infraestructura vial mejora la movilidad cotidiana, facilita el acceso a viviendas, escuelas, servicios y actividades económicas, y disminuye afectaciones asociadas al polvo, lodo y deterioro de las superficies de tránsito. Cuando se acompaña de soluciones de drenaje o agua potable, la intervención adquiere un carácter integral al atender simultáneamente movilidad, saneamiento y funcionalidad urbana.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

4.87 Levantamiento topográfico para la construcción de techado en la comunidad de Zacamolica municipio de Olinalá; Gro.

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Proyecto / levantamiento topográfico	Infraestructura, movilidad y espacio público

FICHA TÉCNICA DE LA OBRA

Obra / proyecto	Levantamiento topográfico para la construcción de techado en la comunidad de Zacamolica municipio de Olinalá gro
Localidad / barrio	Zacamolica
Condición	Proyecto / levantamiento topográfico
Clasificación	Infraestructura, movilidad y espacio público

Monto de inversión	$0.00
Fuente de financiamiento	NINGUNA FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Meta física	1 accion
Avance físico	100%
Avance financiero	---
Beneficiarios	23 beneficiarios
Estatus técnico	Etapa de planeación técnica

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

Como parte de la preparación técnica de la inversión pública municipal, la Dirección de Obras Públicas reportó levantamiento topográfico para la construcción de techado en la comunidad de zacamolica municipio de olinalá gro. Estos trabajos permiten definir con mayor precisión las condiciones físicas del sitio, las cotas, pendientes, trazos y requerimientos constructivos que deberán considerarse en la etapa de proyecto y ejecución. El reporte técnico señala: El levantamiento topográfico de techado mide la geometría, pendientes, elevaciones, estructura (trabes, columnas) y elementos de servicio (\(1\)–\(3\) m) de un techo para fines de su construcción, estructurales o de instalaciones, Se realiza utilizando estación total o GPS, garantizando precisión en el plano final.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La planeación técnica previa reduce riesgos de improvisación, permite dimensionar correctamente las obras y facilita la elaboración de presupuestos, generadores, niveles y soluciones constructivas. Su importancia radica en convertir una necesidad comunitaria en un proyecto técnicamente sustentado, susceptible de ser programado, presupuestado y ejecutado con mayor certeza.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

4.89 Reunion de COPLADEMUN

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Acción de planeación	Planeación e inversión pública

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

El Ayuntamiento llevó a cabo una reunión de COPLADEMUN como espacio de planeación participativa para revisar prioridades de infraestructura, validar necesidades comunitarias y orientar la programación de recursos hacia obras con mayor impacto social y territorial.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La planeación participativa fortalece la legitimidad de la inversión pública al vincular las necesidades expresadas por las comunidades con la programación municipal. Además, permite priorizar recursos limitados, transparentar decisiones y dar seguimiento a proyectos desde su etapa de definición.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

4.90 Construcción de camino rural Amatlicha – Tepetitlán en la localidad de Amatlicha, municipio de Olinalá

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Obra reportada por el área	Infraestructura, movilidad y espacio público

FICHA TÉCNICA DE LA OBRA

Obra / proyecto	Construcción de camino rural Amatlicha – Tepetitlán en la localidad de Amatlicha, municipio de Olinalá

Localidad / barrio	Olinala
Condición	Obra reportada por el área
Clasificación	Infraestructura, movilidad y espacio público
Monto de inversión	$ 1,964,000.00
Fuente de financiamiento	FAISMUN (Fondo de aportaciones para la Infraestructura Social Municipal)2026.
Meta física	8,326.50 m3
Avance físico	100%
Avance financiero	100%
Beneficiarios	643 beneficiarios
Estatus técnico	Obra reportada por el área

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

La Dirección de Obras Públicas reportó la intervención denominada construcción de camino rural amatlicha – tepetitlán en la localidad de amatlicha, municipio de olinalá. De acuerdo con el informe del área, la apertura de brecha carretera consiste en la limpieza, chapeo, desbroce y conformación inicial de un camino de tierra mediante maquinaria pesada. Es la fase inicial de construcción que conecta las zonas de vías rurales, facilitando el transporte y el desarrollo económico.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

Los caminos y brechas rurales son infraestructura estratégica para comunidades productoras: facilitan el traslado de personas, cosechas, insumos y servicios, reducen tiempos de recorrido y mejoran el acceso en situaciones de emergencia. Su conservación también ayuda a disminuir el aislamiento territorial durante temporadas de lluvia.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

4.91 Construcción de brecha saca cosechas en la localidad de Loma Larga, municipio de Olinalá; Gro.

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Obra reportada por el área	Infraestructura, movilidad y espacio público

FICHA TÉCNICA DE LA OBRA

Obra / proyecto	Construcción de brecha saca cosechas en la localidad de Loma Larga, municipio de Olinalá gro
Localidad / barrio	Olinala
Condición	Obra reportada por el área
Clasificación	Infraestructura, movilidad y espacio público
Monto de inversión	$ 888,900.00
Fuente de financiamiento	FAISMUN (Fondo de aportaciones para la Infraestructura Social Municipal)2026.
Meta física	1 obra
Avance físico	100%
Avance financiero	100%

Beneficiarios	52 beneficiarios
Estatus técnico	Obra reportada por el área

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

La Dirección de Obras Públicas reportó la intervención denominada construcción de brecha saca cosechas en la localidad de loma larga, municipio de olinalá gro. De acuerdo con el informe del área, la construcción de brecha saca cosechas son obras de infraestructura rural estratégica que facilitan el acceso a las zonas agrícolas, permitiendo el traslado rápido y seguro de productos.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

Los caminos y brechas rurales son infraestructura estratégica para comunidades productoras: facilitan el traslado de personas, cosechas, insumos y servicios, reducen tiempos de recorrido y mejoran el acceso en situaciones de emergencia. Su conservación también ayuda a disminuir el aislamiento territorial durante temporadas de lluvia.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

4.92 Construcción de pavimentación con concreto hidraulico de la calle publica oeste en la localidad de Iyocingo, municipio de Olinalá, Gro.

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Obra reportada por el área	Infraestructura, movilidad y espacio público

FICHA TÉCNICA DE LA OBRA

Obra / proyecto	Construcción de pavimentación con concreto hidraulico de la calle publica oeste en la localidad de Iyocingo, municipio de Olinalá, gro

Localidad / barrio	Iyocingo
Condición	Obra reportada por el área
Clasificación	Infraestructura, movilidad y espacio público
Monto de inversión	$ 555,605.75
Fuente de financiamiento	FAISMUN (Fondo de aportaciones para la Infraestructura Social Municipal)2026.
Meta física	35 metros lineales
Avance físico	100%
Avance financiero	100%
Beneficiarios	222 beneficiarios
Estatus técnico	Obra reportada por el área

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

La Dirección de Obras Públicas reportó la intervención denominada construcción de pavimentación con concreto hidraulico de la calle publica oeste en la localidad de iyocingo, municipio de olinalá, gro. De acuerdo con el informe del área, la construcción de pavimentación con concreto hidráulico implica preparar la subrasante, colocar cimbras, instalar pasadores y acero de refuerzo, vaciar el concreto (PSI), vibrar para eliminar aire, dar acabado, texturizar y aplicar curado. Para ofrecer una alta durabilidad, impermeabilidad y resistencia a cargas pesadas, con costos iniciales mayores que el asfalto pero menor mantenimiento

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La infraestructura vial mejora la movilidad cotidiana, facilita el acceso a viviendas, escuelas, servicios y actividades económicas, y disminuye afectaciones asociadas al polvo, lodo y deterioro de las superficies de tránsito. Cuando se acompaña de soluciones de drenaje o agua potable, la intervención adquiere un carácter integral al atender simultáneamente movilidad, saneamiento y funcionalidad urbana.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

4.93 Electrificación en el paraje Tonalate de Olinalá

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Obra reportada por el área	Electrificación y servicios básicos

FICHA TÉCNICA DE LA OBRA

Obra / proyecto	Electrificación en el paraje Tonalate de Olinalá
Localidad / barrio	Olinala
Condición	Obra reportada por el área
Clasificación	Electrificación y servicios básicos
Monto de inversión	$822,399.75
Fuente de financiamiento	FAISMUN (Fondo de aportaciones para la Infraestructura Social Municipal)2026.
Meta física	6 postes
Avance físico	100%
Avance financiero	100%
Beneficiarios	45 beneficiarios

Estatus técnico	Obra reportada por el área

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

La Dirección de Obras Públicas reportó la intervención denominada electrificación en el paraje tonalate de olinalá. De acuerdo con el informe del área, iMPLICA ACTUALIZAR LA INFRAESTRUCTURA OBSOLETA, POSTES, CABLES, TRANSFORMADORES Y MEDIDORES PARA MEJORAR LA CALIDAD, SEGURIDAD Y EFICIENCIA DEL SUMINISTRO.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La ampliación y mejora de la infraestructura eléctrica incide directamente en seguridad, habitabilidad y oportunidades productivas. Una red con mejor cobertura permite a las familias contar con servicios básicos más confiables y favorece el funcionamiento de comercios, equipamientos comunitarios y actividades educativas.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

4.94 Techado en escuela primaria Andrés Quintana Roo de Olinalá; Gro.

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Acción documentada	Infraestructura, movilidad y espacio público

FICHA TÉCNICA DE LA OBRA

Obra / proyecto	Techado en escuela primaria Andrés Quintana Roo de Olinalá guerrero
Localidad / barrio	Olinala
Condición	Acción documentada

Clasificación	Infraestructura, movilidad y espacio público
Monto de inversión	$ 1,559,841.71
Fuente de financiamiento	FAISMUN (Fondo de aportaciones para la Infraestructura Social Municipal)2026.
Meta física	1 obra
Avance físico	100%
Avance financiero	100%
Beneficiarios	1200 beneficiarios
Estatus técnico	Obra reportada por el área

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

La Dirección de Obras Públicas reportó la intervención denominada techado en escuela primaria andrés quintana roo de olinalá guerrero. De acuerdo con el informe del área, diseño y la instalación de estructuras que combinan funcionalidad y estética. los materiales incluyen paneles de acero y estructuras metálicas, que forman una cubierta fundamental para la protección climática.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

Los techados amplían las posibilidades de uso seguro de espacios escolares y comunitarios al proteger a niñas, niños y población usuaria de radiación solar y lluvia. Esto favorece actividades educativas, deportivas, cívicas y comunitarias durante más horas y en mejores condiciones.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

4.95 Construcción de barda perimetral en el colegio de bachilleres de Temalacatzingo, municipio de Olinalá

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Obra reportada por el área	Infraestructura, movilidad y espacio público

FICHA TÉCNICA DE LA OBRA

Obra / proyecto	Construcción de barda perimetral en el colegio de bachilleres de Temalacatzingo, municipio de Olinalá
Localidad / barrio	Temalacatzingo
Condición	Obra reportada por el área
Clasificación	Infraestructura, movilidad y espacio público
Monto de inversión	$880,056.42
Fuente de financiamiento	FAISMUN (Fondo de aportaciones para la Infraestructura Social Municipal)2026.
Meta física	1 obra
Avance físico	100%
Avance financiero	100%
Beneficiarios	188 beneficiarios
Estatus técnico	Obra reportada por el área

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

La Dirección de Obras Públicas reportó la intervención denominada construcción de barda perimetral en el colegio de bachilleres de temalacatzingo, municipio de olinalá. De acuerdo con el informe del área, diseño y la instalación de estructuras que combinan funcionalidad y estética. los materiales incluyen paneles de acero y estructuras metálicas, que forman una cubierta fundamental para la protección climática.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La delimitación y protección física de los espacios educativos y comunitarios mejora condiciones de seguridad, resguardo y funcionamiento. Una infraestructura perimetral adecuada reduce riesgos de ingreso no controlado y contribuye al cuidado del patrimonio público.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

4.96 Pavimentación de la calle principal de la localidad de Mazatepec municipio de Olinalá

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Obra reportada por el área	Infraestructura, movilidad y espacio público

FICHA TÉCNICA DE LA OBRA

Obra / proyecto	Pavimentación de la calle principal de la localidad de Mazatepec municipio de Olinalá
Localidad / barrio	Mazatepec
Condición	Obra reportada por el área
Clasificación	Infraestructura, movilidad y espacio público
Monto de inversión	$944,704.11
Fuente de financiamiento	FAISMUN (Fondo de aportaciones para la Infraestructura Social Municipal)2026.
Meta física	100 metros lineales

Avance físico	100%
Avance financiero	100%
Beneficiarios	203 beneficiarios
Estatus técnico	Obra reportada por el área

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

La Dirección de Obras Públicas reportó la intervención denominada pavimentación de la calle principal de la localidad de mazatepec municipio de Olinalá. De acuerdo con el informe del área, cobertura de la calle principal en la localidad de mazatepec, con concreto para crear una superficie duradera que facilite el tránsito de vehículos y peatones, proteja el terreno natural y mejore la calidad de vida al reducir el polvo y el lodo.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La infraestructura vial mejora la movilidad cotidiana, facilita el acceso a viviendas, escuelas, servicios y actividades económicas, y disminuye afectaciones asociadas al polvo, lodo y deterioro de las superficies de tránsito. Cuando se acompaña de soluciones de drenaje o agua potable, la intervención adquiere un carácter integral al atender simultáneamente movilidad, saneamiento y funcionalidad urbana.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

4.97 Pavimentación de la calle principal de la localidad de Xochimilco municipio de Olinalá

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Obra reportada por el área	Infraestructura, movilidad y espacio público

FICHA TÉCNICA DE LA OBRA

Obra / proyecto	Pavimentación de la calle principal de la localidad de Xochimilco municipio de Olinalá
Localidad / barrio	Xochimilco
Condición	Obra reportada por el área
Clasificación	Infraestructura, movilidad y espacio público
Monto de inversión	$1,589,639.75
Fuente de financiamiento	FAISMUN (Fondo de aportaciones para la Infraestructura Social Municipal)2026.
Meta física	110 metros lineaes
Avance físico	100%
Avance financiero	100%
Beneficiarios	No desagregados por obra en el informe mensual del área.
Estatus técnico	Obra reportada por el área

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

La Dirección de Obras Públicas reportó la intervención denominada pavimentación de la calle principal de la localidad de xochimilco municipio de Olinalá. De acuerdo con el informe del área, cobertura de la calle principal en la localidad de xochilmilco, con concreto para crear una superficie duradera que facilite el tránsito de vehículos y peatones, proteja el terreno natural y mejore la calidad de vida al reducir el polvo y el lodo.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La infraestructura vial mejora la movilidad cotidiana, facilita el acceso a viviendas, escuelas, servicios y actividades económicas, y disminuye afectaciones asociadas al polvo, lodo y deterioro de las superficies de tránsito. Cuando se acompaña de soluciones de drenaje o agua potable, la intervención adquiere un carácter integral al atender simultáneamente movilidad, saneamiento y funcionalidad urbana.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

4.98 Pavimentación de la calle principal de la localidad de Tepetitlán municipio de Olinalá

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Obra reportada por el área	Infraestructura, movilidad y espacio público

FICHA TÉCNICA DE LA OBRA

Obra / proyecto	Pavimentación de la calle principal de la localidad de Tepetitlán municipio de Olinalá
Localidad / barrio	Tepetitlan
Condición	Obra reportada por el área
Clasificación	Infraestructura, movilidad y espacio público
Monto de inversión	$1,576,267.31
Fuente de financiamiento	FAISMUN (Fondo de aportaciones para la Infraestructura Social Municipal)2026.
Meta física	110 metros lineales
Avance físico	100%
Avance financiero	100%

Beneficiarios	173 beneficiarios
Estatus técnico	Obra reportada por el área

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

La Dirección de Obras Públicas reportó la intervención denominada pavimentación de la calle principal de la localidad de tepetitlán municipio de Olinalá. De acuerdo con el informe del área, cobertura de la calle principal en la localidad de tepetitlan, con concreto para crear una superficie duradera que facilite el tránsito de vehículos y peatones, proteja el terreno natural y mejore la calidad de vida al reducir el polvo y el lodo.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La infraestructura vial mejora la movilidad cotidiana, facilita el acceso a viviendas, escuelas, servicios y actividades económicas, y disminuye afectaciones asociadas al polvo, lodo y deterioro de las superficies de tránsito. Cuando se acompaña de soluciones de drenaje o agua potable, la intervención adquiere un carácter integral al atender simultáneamente movilidad, saneamiento y funcionalidad urbana.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

4.99 Pavimentación de la calle Pípila

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Obra reportada por el área	Infraestructura, movilidad y espacio público

FICHA TÉCNICA DE LA OBRA

Obra / proyecto	Pavimentación de la calle Pípila
Localidad / barrio	Olinala

Condición	Obra reportada por el área
Clasificación	Infraestructura, movilidad y espacio público
Monto de inversión	$875,885.90
Fuente de financiamiento	FAISMUN (Fondo de aportaciones para la Infraestructura Social Municipal)2026.
Meta física	35 metros líneas
Avance físico	100%
Avance financiero	100%
Beneficiarios	50 beneficiarios
Estatus técnico	Obra reportada por el área

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

La Dirección de Obras Públicas reportó la intervención denominada pavimentación de la calle pípila. De acuerdo con el informe del área, cobertura de la calle pipila con concreto para crear una superficie duradera que facilite el tránsito de vehículos y peatones, proteja el terreno natural y mejore la calidad de vida al reducir el polvo y el lodo.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La infraestructura vial mejora la movilidad cotidiana, facilita el acceso a viviendas, escuelas, servicios y actividades económicas, y disminuye afectaciones asociadas al polvo, lodo y deterioro de las superficies de tránsito. Cuando se acompaña de soluciones de drenaje o agua potable, la intervención adquiere un carácter integral al atender simultáneamente movilidad, saneamiento y funcionalidad urbana.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

4.100 Pavimentación de Callejon Amado Nervo

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Obra reportada por el área	Infraestructura, movilidad y espacio público

FICHA TÉCNICA DE LA OBRA

Obra / proyecto	Pavimentación de callejon Amado Nervo
Localidad / barrio	Olinala
Condición	Obra reportada por el área
Clasificación	Infraestructura, movilidad y espacio público
Monto de inversión	$ 987,440.68
Fuente de financiamiento	FAISMUN (Fondo de aportaciones para la Infraestructura Social Municipal)2026.
Meta física	90 metros lineales
Avance físico	100%
Avance financiero	100%
Beneficiarios	6,800

Estatus técnico	Obra reportada por el área

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

La Dirección de Obras Públicas reportó la intervención denominada pavimentación de callejon amado nervo. De acuerdo con el informe del área, cobertura de la calle con concreto para crear una superficie duradera que facilite el tránsito de vehículos y peatones, proteja el terreno natural y mejore la calidad de vida al reducir el polvo y el lodo.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La infraestructura vial mejora la movilidad cotidiana, facilita el acceso a viviendas, escuelas, servicios y actividades económicas, y disminuye afectaciones asociadas al polvo, lodo y deterioro de las superficies de tránsito. Cuando se acompaña de soluciones de drenaje o agua potable, la intervención adquiere un carácter integral al atender simultáneamente movilidad, saneamiento y funcionalidad urbana.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

4.101 Pavimentación de calle sin nombre en San Jose Zicatlan

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Obra reportada por el área	Infraestructura, movilidad y espacio público

FICHA TÉCNICA DE LA OBRA

Obra / proyecto	Pavimentación de calle sin nombre en San Jose Zicatlan
Localidad / barrio	San Jose Zicatlan
Condición	Obra reportada por el área
Clasificación	Infraestructura, movilidad y espacio público
Monto de inversión	$1,329,767.43
Fuente de financiamiento	FAISMUN (Fondo de aportaciones para la Infraestructura Social Municipal)2026.
Meta física	100 metros lineales
Avance físico	100%
Avance financiero	100%
Beneficiarios	290 beneficiarios
Estatus técnico	Obra reportada por el área

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

La Dirección de Obras Públicas reportó la intervención denominada pavimentación de calle sin nombre en san josé zicatlán. De acuerdo con el informe del área, la preparación del suelo, que comprende la nivelación, seguida de la colocación de capas de base y el revestimiento final de concreto, facilitando el acceso a la comunidada.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La infraestructura vial mejora la movilidad cotidiana, facilita el acceso a viviendas, escuelas, servicios y actividades económicas, y disminuye afectaciones asociadas al polvo, lodo y deterioro de las superficies de tránsito. Cuando se acompaña de soluciones de drenaje o agua potable, la intervención adquiere un carácter integral al atender simultáneamente movilidad, saneamiento y funcionalidad urbana.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

4.102 Pavimentación de calle sin nombre en Santa Cruz Lomalapa

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Obra reportada por el área	Infraestructura, movilidad y espacio público

FICHA TÉCNICA DE LA OBRA

Obra / proyecto	Pavimentación de calle sin nombre en Santa Cruz Lomalapa
Localidad / barrio	Santa Cruz Lomalapa
Condición	Obra reportada por el área
Clasificación	Infraestructura, movilidad y espacio público
Monto de inversión	$ 1,250,000.00
Fuente de financiamiento	FAISMUN (Fondo de aportaciones para la Infraestructura Social Municipal)2026.
Meta física	100 metros lineales
Avance físico	100%
Avance financiero	100%
Beneficiarios	585 beneficiarios

Estatus técnico	Obra reportada por el área

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

La Dirección de Obras Públicas reportó la intervención denominada pavimentación de calle sin nombre en santa cruz lomalapa. De acuerdo con el informe del área, cobertura de la calle sin nombre en la localidad de santa cruz lomalapa con concreto para crear una superficie duradera que facilite el tránsito de vehículos y peatones, proteja el terreno natural y mejore la calidad de vida al reducir el polvo y el lodo.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La infraestructura vial mejora la movilidad cotidiana, facilita el acceso a viviendas, escuelas, servicios y actividades económicas, y disminuye afectaciones asociadas al polvo, lodo y deterioro de las superficies de tránsito. Cuando se acompaña de soluciones de drenaje o agua potable, la intervención adquiere un carácter integral al atender simultáneamente movilidad, saneamiento y funcionalidad urbana.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

4.103 Programa de rehabilitación de caminos rurales en rutas estratégicas del municipio

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Obra reportada por el área	Infraestructura, movilidad y espacio público

FICHA TÉCNICA DE LA OBRA

Obra / proyecto	Programa de rehabilitación de caminos rurales en rutas estratégicas del municipio
Localidad / barrio	Diversas localidades y rutas rurales del municipio

Condición	Obra reportada por el área
Clasificación	Infraestructura, movilidad y espacio público
Monto de inversión	$ 16,144,019.29
Fuente de financiamiento	FAISMUN (Fondo de aportaciones para la Infraestructura Social Municipal)2026.
Meta física	822.66
Avance físico	100%
Avance financiero	100%
Beneficiarios	6,800
Estatus técnico	Rehabilitación reportada por el área

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

La Dirección de Obras Públicas reportó trabajos de rehabilitación de caminos rurales en distintas rutas del municipio, incluyendo Colonia Altamirano, San Antonio Coyahuacán, El Reparo, Temalacatzingo, Ocotitlán, Lomas de Cocoyoc, Tepetlacingo y Chautipa. La intervención se orientó a recuperar condiciones de tránsito y mantener conectadas comunidades y zonas productivas.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La conservación de caminos rurales es determinante para la movilidad cotidiana y la economía local. Mantener transitables estas rutas facilita el traslado de cosechas, insumos, servicios y personas; reduce tiempos de recorrido y fortalece el acceso de las comunidades a atención médica, educación y mercados.

- Rutas reportadas: COLONIA ALTAMIRANO, SAN ANTONIO COYAHUACAN, EL REPARO, TEMALACATZINGO, OCOTITLAN, LOMAS DE COCOYOC, TEPETLACINGO, CHAUTIPA.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

Desarrollo económico y gestión estratégica

La gestión económica municipal debe abrir mercados, servicios, alianzas y oportunidades que no podrían generarse únicamente con recursos locales. Esta acción amplía las redes de colaboración de Olinalá y crea condiciones para atraer servicios, mejorar la comercialización o impulsar proyectos que fortalezcan la economía local.

4.104 Gestión para acercar servicios financieros de Banorte a Olinalá

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Gestión	Desarrollo económico y gestión estratégica

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

Durante el periodo 2025–2026, el H. Ayuntamiento de Olinalá desarrolló acciones de gestión y coordinación orientadas a gestión para acercar servicios financieros de Banorte a Olinalá. La intervención se vincula con la estrategia de desarrollo integral sostenible, que articula infraestructura, servicios básicos, productividad, gestión económica y cuidado del territorio.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

Acercar servicios financieros a la cabecera puede reducir traslados y costos para habitantes, comerciantes y servidores públicos que actualmente deben acudir a otras ciudades. La gestión también puede mejorar condiciones para pagos, cobros y operaciones económicas locales, aunque su impacto definitivo dependerá de que la instalación o el servicio proyectado se concrete.

Al tratarse de una gestión, su valor institucional reside en abrir y dar seguimiento a condiciones para que el resultado proyectado pueda materializarse y no debe confundirse con una obra concluida.

- Amplía oportunidades de inversión, comercialización o acceso a servicios.
- Fortalece vínculos con instituciones, empresas y otros territorios.
- Diversifica las herramientas de desarrollo económico disponibles para el municipio.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

4.105 Alianza de colaboración con UGECDem para desarrollo económico y vinculación

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Acción documentada	Desarrollo económico y gestión estratégica

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

Durante el periodo 2025–2026, el H. Ayuntamiento de Olinalá documentó la realización de alianza de colaboración con UGECDem para desarrollo económico y vinculación. La intervención se vincula con la estrategia de desarrollo integral sostenible, que articula infraestructura, servicios básicos, productividad, gestión económica y cuidado del territorio.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

En Olinalá, fortalecer al sector artesanal significa proteger identidad y economía al mismo tiempo. Las acciones de premiación, organización, promoción y apertura de mercados elevan la visibilidad del oficio, reconocen la calidad de las piezas y pueden traducirse en mejores oportunidades de comercialización para familias que mantienen vivo un patrimonio reconocido dentro y fuera de Guerrero.

La acción forma parte del conjunto documentado del periodo y su valor debe apreciarse por la necesidad pública que atiende y por su articulación con las prioridades municipales.

- Amplía oportunidades de inversión, comercialización o acceso a servicios.
- Fortalece vínculos con instituciones, empresas y otros territorios.
- Diversifica las herramientas de desarrollo económico disponibles para el municipio.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

4.106 Vinculación estratégica con la comuna de Chanco, Chile

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Acción documentada	Desarrollo económico y gestión estratégica

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

Durante el periodo 2025–2026, el H. Ayuntamiento de Olinalá documentó la realización de vinculación estratégica con la comuna de Chanco, Chile. La intervención se vincula con la estrategia de desarrollo integral sostenible, que articula infraestructura, servicios básicos, productividad, gestión económica y cuidado del territorio.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

El respaldo a celebraciones y encuentros culturales fortalece espacios de convivencia y sentido de pertenencia. Estas actividades permiten que la identidad comunitaria se mantenga visible, favorecen la participación de familias y grupos locales y pueden proyectar al municipio mediante intercambios culturales con otros territorios.

La acción forma parte del conjunto documentado del periodo y su valor debe apreciarse por la necesidad pública que atiende y por su articulación con las prioridades municipales.

- Amplía oportunidades de inversión, comercialización o acceso a servicios.
- Fortalece vínculos con instituciones, empresas y otros territorios.
- Diversifica las herramientas de desarrollo económico disponibles para el municipio.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

Fortalecimiento hacendario y corresponsabilidad ciudadana

La recaudación propia es indispensable para que el municipio cuente con mayor capacidad de financiar servicios y atender necesidades sin depender exclusivamente de transferencias. Incentivar el cumplimiento fortalece la cultura contributiva y vincula la corresponsabilidad ciudadana con una administración municipal más sostenible.

4.107 Programa "Ponte al corriente con el Predial y Agua Potable"

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Acción documentada	Fortalecimiento hacendario y corresponsabilidad ciudadana

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

Durante el periodo 2025–2026, el H. Ayuntamiento de Olinalá documentó la realización de programa "Ponte al corriente con el Predial y Agua Potable". La intervención se vincula con la estrategia de desarrollo integral sostenible, que articula infraestructura, servicios básicos, productividad, gestión económica y cuidado del territorio.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

Incentivar el pago oportuno de predial y agua fortalece ingresos propios y al mismo tiempo reconoce la corresponsabilidad ciudadana. Una mayor recaudación local amplía el margen para sostener servicios y pequeñas

inversiones, por lo que el estímulo al cumplimiento tiene un efecto que va más allá del sorteo o beneficio inmediato al contribuyente.

La acción forma parte del conjunto documentado del periodo y su valor debe apreciarse por la necesidad pública que atiende y por su articulación con las prioridades municipales.

- Fortalece los ingresos propios y la sostenibilidad financiera municipal.
- Promueve una cultura de cumplimiento y corresponsabilidad ciudadana.
- Amplía la capacidad local para financiar servicios y acciones públicas.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

4.108 Reconocimiento a contribuyentes cumplidos de predial y agua potable

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Acción documentada	Fortalecimiento hacendario y corresponsabilidad ciudadana

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

Durante el periodo 2025–2026, el H. Ayuntamiento de Olinalá documentó la realización de reconocimiento a contribuyentes cumplidos de predial y agua potable. La intervención se vincula con la estrategia de desarrollo integral sostenible, que articula infraestructura, servicios básicos, productividad, gestión económica y cuidado del territorio.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

Incentivar el pago oportuno de predial y agua fortalece ingresos propios y al mismo tiempo reconoce la corresponsabilidad ciudadana. Una mayor recaudación local amplía el margen para sostener servicios y pequeñas inversiones, por lo que el estímulo al cumplimiento tiene un efecto que va más allá del sorteo o beneficio inmediato al contribuyente.

La acción forma parte del conjunto documentado del periodo y su valor debe apreciarse por la necesidad pública que atiende y por su articulación con las prioridades municipales.

- Fortalece los ingresos propios y la sostenibilidad financiera municipal.
- Promueve una cultura de cumplimiento y corresponsabilidad ciudadana.
- Amplía la capacidad local para financiar servicios y acciones públicas.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

Medio ambiente y servicios públicos

La calidad ambiental y la eficiencia de los servicios públicos inciden directamente en salud, imagen urbana y bienestar. Esta acción fortalece la capacidad municipal para conservar recursos naturales, mantener espacios limpios y prestar servicios esenciales con mejores herramientas y mayor participación social.

4.109 Campaña comunitaria "Limpiemos Olinalá"

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Acción documentada	Medio ambiente y servicios públicos

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

Durante el periodo 2025–2026, el H. Ayuntamiento de Olinalá documentó la realización de campaña comunitaria "Limpiemos Olinalá". La intervención se vincula con la estrategia de desarrollo integral sostenible, que articula infraestructura, servicios básicos, productividad, gestión económica y cuidado del territorio.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

Las campañas de limpieza generan un beneficio inmediato en el espacio público, pero su mayor valor está en involucrar a la ciudadanía en el cuidado del entorno. La participación comunitaria ayuda a reforzar hábitos de disposición responsable y a compartir la responsabilidad de mantener calles y áreas comunes en mejores condiciones.

La acción forma parte del conjunto documentado del periodo y su valor debe apreciarse por la necesidad pública que atiende y por su articulación con las prioridades municipales.

- Protege el entorno y contribuye a mejores condiciones de salud pública.
- Fortalece la capacidad operativa de los servicios municipales.
- Promueve corresponsabilidad ciudadana en el cuidado del territorio.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

4.110 Jornada de reforestación con participación estudiantil en la presa Linaloe

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Acción documentada	Medio ambiente y servicios públicos

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

Durante el periodo 2025–2026, el H. Ayuntamiento de Olinalá documentó la realización de jornada de reforestación con participación estudiantil en la presa Linaloe. La intervención se vincula con la estrategia de desarrollo integral sostenible, que articula infraestructura, servicios básicos, productividad, gestión económica y cuidado del territorio.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La captación y almacenamiento de agua es una medida de resiliencia frente a periodos de escasez. En comunidades rurales, estas obras pueden sostener actividades domésticas o productivas, disminuir la presión sobre otras fuentes y aprovechar mejor el temporal de lluvias; por ello, su relevancia se vincula directamente con seguridad hídrica y adaptación territorial.

La acción forma parte del conjunto documentado del periodo y su valor debe apreciarse por la necesidad pública que atiende y por su articulación con las prioridades municipales.

- Protege el entorno y contribuye a mejores condiciones de salud pública.
- Fortalece la capacidad operativa de los servicios municipales.
- Promueve corresponsabilidad ciudadana en el cuidado del territorio.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

4.111 Donación de 1,500 plantas forestales y convocatoria "Adopta un árbol"

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Programa / convocatoria	Medio ambiente y servicios públicos

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

El Gobierno Municipal impulsó donación de 1,500 plantas forestales y convocatoria "Adopta un árbol" como parte de su oferta de programas, apoyos y mecanismos de participación para la población. La intervención se vincula con la estrategia de desarrollo integral sostenible, que articula infraestructura, servicios básicos, productividad, gestión económica y cuidado del territorio.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

Recuperar la memoria de figuras históricas vinculadas con Olinalá fortalece el conocimiento de la historia local y ofrece contenidos culturales con los que nuevas generaciones pueden relacionarse. Las jornadas y homenajes convierten la memoria histórica en una actividad pública, educativa y comunitaria.

Como programa o convocatoria, su impacto depende de la cobertura alcanzada, la participación efectiva y la continuidad de los beneficios.

- Protege el entorno y contribuye a mejores condiciones de salud pública.
- Fortalece la capacidad operativa de los servicios municipales.
- Promueve corresponsabilidad ciudadana en el cuidado del territorio.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

4.112 Adquisición de nueva unidad para recolección de basura

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Acción ejecutada	Medio ambiente y servicios públicos

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

Durante el periodo 2025–2026, el H. Ayuntamiento de Olinalá documentó la realización de adquisición de nueva unidad para recolección de basura. La intervención se vincula con la estrategia de desarrollo integral sostenible, que articula infraestructura, servicios básicos, productividad, gestión económica y cuidado del territorio.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

Una nueva unidad de recolección aumenta la capacidad operativa para atender rutas, reducir acumulación de residuos y mejorar la regularidad del servicio. La inversión incide directamente en limpieza urbana, salud pública e imagen del municipio, y requiere acompañarse de mantenimiento y planeación de rutas para sostener su utilidad.

Al tratarse de una acción ejecutada, la evidencia incorporada permite vincular el registro institucional con una intervención concreta realizada durante el periodo.

- Protege el entorno y contribuye a mejores condiciones de salud pública.
- Fortalece la capacidad operativa de los servicios municipales.
- Promueve corresponsabilidad ciudadana en el cuidado del territorio.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

4.113 Gestión permanente de insumos y productos subsidiados para familias y productores

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Programa / gestión permanente	Desarrollo rural y fortalecimiento productivo

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

La Dirección de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Recursos Naturales mantuvo atención al público para orientar solicitudes y gestionar productos subsidiados mediante el vínculo con Congregación Mariana Trinitaria. El reporte del área documenta atención relacionada con tinacos, calentadores solares, quintales de alambre, fertilizante y otros insumos requeridos por familias y productores.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La gestión de insumos subsidiados reduce barreras de costo para hogares y unidades productivas que requieren mejorar almacenamiento de agua, equipamiento básico o infraestructura rural. El valor de este esquema está en utilizar al Ayuntamiento como enlace para acercar programas externos y ampliar la capacidad de respuesta sin cargar todo el costo al presupuesto municipal.

- Acerca productos subsidiados a población y productores.
- Aprovecha convenios y alianzas para ampliar cobertura.
- Fortalece la capacidad municipal de gestión de apoyos.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

4.114 Ordenamiento, licencias y regularización de la actividad comercial

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Acción regulatoria permanente	Ordenamiento comercial y desarrollo económico

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

La Dirección de Gobernación, Reglamentos, Comercio y Espectáculos reportó actividades de emisión de licencias comerciales, renovación de pagos de locatarios, cobro de cuotas a comerciantes dominicales, reuniones con comerciantes y asignación de espacios para actividades temporales. En septiembre, el reporte consigna 1 licencia emitida, 3 pagos dominicales registrados, 200 metros de espacio asignado y 40 oficios o notificaciones.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La regulación comercial permite equilibrar el derecho al trabajo con el uso ordenado del espacio público, la seguridad y la convivencia. Mantener licencias, contratos y cuotas actualizadas mejora la certeza para comerciantes y municipio, favorece la recaudación y reduce conflictos por ocupación de calles, explanadas y locales municipales.

- Fortalece orden y legalidad en el uso del espacio público.
- Apoya la actividad económica local mediante reglas claras.
- Mejora coordinación entre comercio, seguridad y servicios municipales.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

4.115 Ordenamiento comercial durante la Feria de San Francisco de Asís

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Acción regulatoria y logística ejecutada	Ordenamiento comercial y desarrollo económico

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

Con motivo de la Feria de San Francisco de Asís, el Ayuntamiento realizó supervisión de calles, reuniones con comerciantes foráneos, asignación de espacios feriales, logística administrativa, emisión de licencias y control del comercio semifijo. Las acciones buscaron mantener fluidez peatonal, condiciones de seguridad y una distribución ordenada de puestos y actividades de espectáculo.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

Las ferias generan una concentración excepcional de comercio, visitantes y actividades en el espacio público. Una organización previa reduce riesgos, evita ocupaciones conflictivas y permite que la derrama económica de la festividad se desarrolle sin afectar movilidad, seguridad ni convivencia vecinal.

- Fortalece orden y legalidad en el uso del espacio público.
- Apoya la actividad económica local mediante reglas claras.
- Mejora coordinación entre comercio, seguridad y servicios municipales.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

4.116 Organización del comercio tradicional durante Todos Santos

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Acción regulatoria y de apoyo económico ejecutada	Ordenamiento comercial y desarrollo económico

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

La Dirección coordinó y supervisó la instalación de panaderos locales en espacios públicos durante la temporada de Todos Santos, realizó reuniones informativas y dio seguimiento a reglas de higiene, seguridad, ubicación y cobro de cuotas por uso temporal del espacio. La organización se orientó a facilitar la venta directa de productos tradicionales en condiciones ordenadas.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

El comercio de temporada forma parte de la economía y de la identidad cultural de Olinalá. Ordenarlo permite preservar prácticas tradicionales y, al mismo tiempo, garantizar condiciones de seguridad, limpieza y accesibilidad para comerciantes, familias y visitantes.

- Fortalece orden y legalidad en el uso del espacio público.
- Apoya la actividad económica local mediante reglas claras.
- Mejora coordinación entre comercio, seguridad y servicios municipales.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

4.117 Ordenamiento del comercio durante las festividades decembrinas

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Acción regulatoria y logística ejecutada	Ordenamiento comercial y desarrollo económico

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

Durante las festividades decembrinas, la Dirección organizó espacios para comerciantes de temporada, supervisó la instalación de puestos de artículos navideños y productos regionales, sostuvo reuniones informativas y verificó condiciones de seguridad, higiene y orden. También se mantuvo acompañamiento directo para resolver dudas y facilitar la operación comercial.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

Las temporadas de alta demanda representan una oportunidad económica para pequeños comerciantes, pero también exigen mayor control del espacio público. La coordinación municipal ayuda a prevenir aglomeraciones y riesgos, al tiempo que facilita que la actividad comercial contribuya a las tradiciones y a la economía familiar.

- Fortalece orden y legalidad en el uso del espacio público.
- Apoya la actividad económica local mediante reglas claras.
- Mejora coordinación entre comercio, seguridad y servicios municipales.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

4.118 Organización del comercio temporal por Día de Reyes

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Acción regulatoria y logística ejecutada	Ordenamiento comercial y desarrollo económico

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

Con motivo del Día de Reyes, el Ayuntamiento coordinó espacios temporales para venta de juguetes y roscas, sostuvo reuniones informativas con comerciantes locales y foráneos y articuló acciones con Servicios Públicos, Protección Civil y Seguridad Pública. El reporte también documenta cobro de cuotas por uso temporal y seguimiento a limpieza y rehabilitación de las áreas utilizadas.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La organización del comercio de temporada permite que las familias accedan a productos en espacios concentrados y seguros, mientras los comerciantes cuentan con reglas claras. La coordinación entre áreas reduce riesgos, facilita movilidad y ordena la ocupación temporal del espacio público sin perder el carácter tradicional de la celebración.

- Fortalece orden y legalidad en el uso del espacio público.
- Apoya la actividad económica local mediante reglas claras.
- Mejora coordinación entre comercio, seguridad y servicios municipales.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

4.119 Ordenamiento comercial por Día de San Valentín

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Acción regulatoria y logística ejecutada	Ordenamiento comercial y desarrollo económico

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

La Dirección supervisó y gestionó espacios temporales para venta de flores, globos, arreglos y obsequios con motivo del Día de San Valentín. También realizó reuniones informativas, inspecciones a comercios establecidos, cobros dominicales y control del uso de la vía pública.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

Las fechas de alta demanda requieren una administración flexible pero ordenada del espacio público. Establecer lugares, reglas y supervisión protege a consumidores y comerciantes, evita obstrucciones y mantiene condiciones de seguridad e higiene, al tiempo que impulsa ventas de temporada.

- Fortalece orden y legalidad en el uso del espacio público.
- Apoya la actividad económica local mediante reglas claras.
- Mejora coordinación entre comercio, seguridad y servicios municipales.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

4.120 Organización del comercio durante la Feria de Semana Santa

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Acción regulatoria y logística ejecutada	Ordenamiento comercial y desarrollo económico

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

Durante la feria de Semana Santa se asignaron puestos temporales a comerciantes foráneos de diversos giros, se brindó información sobre espacios, horarios y lineamientos, y se realizaron inspecciones y cobros por ocupación de la vía pública. La Dirección dio seguimiento al comercio tradicional dominical y a la correcta distribución de puestos en las principales calles.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La Semana Santa incrementa afluencia y presión sobre vialidades y espacios centrales. Ordenar la actividad comercial permite aprovechar el movimiento económico de la temporada sin sacrificar movilidad, seguridad ni accesibilidad, y facilita una convivencia más equilibrada entre comerciantes, habitantes y visitantes.

- Fortalece orden y legalidad en el uso del espacio público.
- Apoya la actividad económica local mediante reglas claras.
- Mejora coordinación entre comercio, seguridad y servicios municipales.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

4.121 Rehabilitación y mantenimiento de la planta potabilizadora en la localidad de Olinalá

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Obra reportada por el área	Agua, saneamiento e infraestructura hídrica

FICHA TÉCNICA DE LA OBRA

Obra / proyecto	Rehabilitación y mantenimiento de la planta potabilizadora en la localidad de Olinalá
Localidad / barrio	Olinalá
Condición	Obra reportada por el área
Clasificación	Agua, saneamiento e infraestructura hídrica
Monto de inversión	$1,136,777.55
Fuente de financiamiento	No reportada en la ficha de entrega de Obras Públicas.
Meta física	1 obra
Avance físico	100 % programado conforme al calendario de ejecución; avance físico real no desagregado en la ficha.
Avance financiero	$1,136,777.55 programado en el calendario; ejercicio financiero real a la fecha no desagregado en la ficha.
Beneficiarios	6,971 personas
Estatus técnico	Obra reportada por la Dirección de Obras Públicas; el calendario de ejecución presenta una meta acumulada de 100 %.

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

La Dirección de Obras Públicas reportó la rehabilitación y mantenimiento de la planta potabilizadora de Olinalá. Los trabajos comprendieron la rehabilitación de la caseta de vigilancia y del alumbrado, la configuración y puesta en operación de controles y variadores de frecuencia, así como el suministro e instalación de motores, bombas eléctricas, bridas, compuertas y tuberías de acero.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La planta potabilizadora constituye infraestructura estratégica para la salud pública y la continuidad del abasto. Mantener operativos los equipos de bombeo, control y conducción reduce riesgos de interrupciones, mejora la capacidad de respuesta ante fallas y protege una instalación indispensable para el tratamiento y distribución del agua a la población.

- Fortalece la continuidad y seguridad operativa del sistema de agua potable.
- Reduce riesgos de fallas en equipos esenciales de bombeo y control.
- Protege infraestructura estratégica que atiende a la cabecera municipal.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

4.122 Rehabilitación de áreas de control y mantenimiento en la presa Linaloe

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Obra reportada por el área	Agua, saneamiento e infraestructura hídrica

FICHA TÉCNICA DE LA OBRA

Obra / proyecto	Rehabilitación de áreas de control y mantenimiento en la presa Linaloe
Localidad / barrio	Olinalá
Condición	Obra reportada por el área
Clasificación	Agua, saneamiento e infraestructura hídrica
Monto de inversión	$1,209,772.42
Fuente de financiamiento	No reportada en la ficha de entrega de Obras Públicas.
Meta física	1 obra
Avance físico	100 % programado conforme al calendario de ejecución; avance físico real no desagregado en la ficha.
Avance financiero	$1,209,772.42 programado en el calendario; ejercicio financiero real a la fecha no desagregado en la ficha.

Beneficiarios	6,971 personas
Estatus técnico	Obra reportada por la Dirección de Obras Públicas; el calendario de ejecución presenta una meta acumulada de 100 %.

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

La Dirección de Obras Públicas reportó trabajos de rehabilitación en las áreas de control y mantenimiento de la presa Linaloe. La intervención consideró la rehabilitación de caseta de vigilancia y alumbrado, además del suministro e instalación de válvulas, expulsoras, mariposas, bridas y uniones tipo Dresser para fortalecer la operación del sistema.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La presa Linaloe forma parte de la infraestructura hídrica estratégica del municipio. Conservar en condiciones adecuadas sus áreas de control y sus componentes hidráulicos permite disminuir riesgos de deterioro, mejorar la maniobra y regulación del sistema y sostener una capacidad operativa indispensable para la gestión del agua.

- Conserva infraestructura hídrica de carácter estratégico.
- Fortalece la capacidad de control y operación del sistema.
- Contribuye a la seguridad y continuidad del abastecimiento de agua.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

4.123 Rehabilitación del sistema de captación de agua pluvial en El Refugio

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Obra reportada por el área	Agua, saneamiento e infraestructura hídrica

FICHA TÉCNICA DE LA OBRA

Obra / proyecto	Rehabilitación del sistema de captación de agua pluvial en El Refugio

Localidad / barrio	El Refugio
Condición	Obra reportada por el área
Clasificación	Agua, saneamiento e infraestructura hídrica
Monto de inversión	$950,000.00
Fuente de financiamiento	No reportada en la ficha de entrega de Obras Públicas.
Meta física	1 obra
Avance físico	100 % programado conforme al calendario de ejecución; avance físico real no desagregado en la ficha.
Avance financiero	$950,000.00 programado en el calendario; ejercicio financiero real a la fecha no desagregado en la ficha.
Beneficiarios	137 personas
Estatus técnico	Obra reportada por la Dirección de Obras Públicas; el calendario de ejecución presenta una meta acumulada de 100 %.

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

La Dirección de Obras Públicas reportó la rehabilitación del sistema de captación de agua pluvial en El Refugio, mediante trabajos de desazolve y limpieza del terreno para recuperar las condiciones de almacenamiento y aprovechamiento del agua de lluvia.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La recuperación de infraestructura de captación pluvial incrementa la capacidad de una comunidad para enfrentar periodos de escasez. Aprovechar el temporal permite contar con reservas de agua, reducir presión sobre otras fuentes y fortalecer la resiliencia de las familias y de las actividades productivas frente a sequías o variaciones de precipitación.

- Recupera capacidad local de captación y almacenamiento de agua.
- Fortalece la resiliencia frente a periodos de sequía.
- Favorece el aprovechamiento productivo y doméstico del agua de lluvia.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

4.124 Construcción del sistema de conducción de agua potable en Xixila

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Obra reportada por el área	Agua, saneamiento e infraestructura hídrica

FICHA TÉCNICA DE LA OBRA

Obra / proyecto	Construcción del sistema de conducción de agua potable en Xixila
Localidad / barrio	Xixila
Condición	Obra reportada por el área
Clasificación	Agua, saneamiento e infraestructura hídrica
Monto de inversión	$3,030,731.55
Fuente de financiamiento	No reportada en la ficha de entrega de Obras Públicas.
Meta física	770 ml
Avance físico	100 % programado conforme al calendario de ejecución; avance físico real no desagregado en la ficha.
Avance financiero	$3,030,731.55 programado en el calendario; ejercicio financiero real a la fecha no desagregado en la ficha.
Beneficiarios	323 personas
Estatus técnico	Obra reportada por la Dirección de Obras Públicas; el calendario de ejecución presenta una meta acumulada de 100 %.

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

La Dirección de Obras Públicas reportó la construcción del sistema de conducción de agua potable en Xixila. Los trabajos incluyeron suministro e instalación de tubería galvanizada, válvulas de seccionamiento y admisión, así como la instalación de un sistema de bombeo.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

Una red de conducción eficiente convierte la disponibilidad de la fuente en abastecimiento efectivo para las familias. La obra permite transportar el recurso con mayor seguridad, fortalecer la continuidad del servicio y reducir dificultades asociadas al acceso y traslado del agua, con efectos directos en salud, higiene y bienestar.

- Mejora la conducción del agua hacia la comunidad.
- Fortalece la continuidad del servicio y las condiciones sanitarias.
- Reduce barreras de acceso a un recurso básico para 323 habitantes.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

4.125 Construcción del sistema de distribución de agua potable en Tehuaxtitlán

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Obra reportada por el área	Agua, saneamiento e infraestructura hídrica

FICHA TÉCNICA DE LA OBRA

Obra / proyecto	Construcción del sistema de distribución de agua potable en Tehuaxtitlán
Localidad / barrio	Tehuaxtitlán
Condición	Obra reportada por el área
Clasificación	Agua, saneamiento e infraestructura hídrica
Monto de inversión	$793,408.79
Fuente de financiamiento	No reportada en la ficha de entrega de Obras Públicas.

Meta física	1 obra
Avance físico	100 % programado conforme al calendario de ejecución; avance físico real no desagregado en la ficha.
Avance financiero	$793,408.79 programado en el calendario; ejercicio financiero real a la fecha no desagregado en la ficha.
Beneficiarios	489 personas
Estatus técnico	Obra reportada por la Dirección de Obras Públicas; el calendario de ejecución presenta una meta acumulada de 100 %.

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

La Dirección de Obras Públicas reportó la construcción del sistema de distribución de agua potable en Tehuaxtitlán. La intervención comprende instalación de tubería galvanizada, válvulas de seccionamiento y admisión, además de un sistema de bombeo para fortalecer la distribución del recurso.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

Disponer de infraestructura de distribución permite que el agua llegue con mayor regularidad y seguridad hasta las viviendas. La obra contribuye a reducir el acarreo, mejora condiciones de higiene y salud y fortalece un servicio básico que incide de manera transversal en la vida cotidiana de la comunidad.

- Amplía la capacidad de distribución del agua potable.
- Reduce dificultades de abastecimiento domiciliario.
- Fortalece condiciones de higiene y bienestar comunitario.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

4.126 Construcción de sistema de captación de agua pluvial en Tomatepec

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Obra reportada por el área	Agua, saneamiento e infraestructura hídrica

FICHA TÉCNICA DE LA OBRA

Obra / proyecto	Construcción de sistema de captación de agua pluvial en Tomatepec
Localidad / barrio	Tomatepec
Condición	Obra reportada por el área
Clasificación	Agua, saneamiento e infraestructura hídrica
Monto de inversión	$986,000.00
Fuente de financiamiento	No reportada en la ficha de entrega de Obras Públicas.
Meta física	1 obra
Avance físico	100 % programado conforme al calendario de ejecución; avance físico real no desagregado en la ficha.
Avance financiero	$986,000.00 programado en el calendario; ejercicio financiero real a la fecha no desagregado en la ficha.
Beneficiarios	164 personas
Estatus técnico	Obra reportada por la Dirección de Obras Públicas; el calendario de ejecución presenta una meta acumulada de 100 %.

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

La Dirección de Obras Públicas reportó la construcción de un sistema de captación de agua pluvial en Tomatepec, mediante la conformación de una olla destinada a retener y almacenar agua proveniente de las lluvias.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La captación pluvial es una medida de adaptación territorial frente a la irregularidad de las lluvias y los periodos de escasez. Al conservar agua durante el temporal, la comunidad aumenta su capacidad de reserva y dispone de una alternativa para apoyar necesidades domésticas o productivas en épocas secas.

- Incrementa la capacidad de almacenamiento de agua de lluvia.
- Reduce vulnerabilidad durante periodos de escasez.
- Contribuye a la seguridad hídrica de la comunidad.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

4.127 Construcción de sistema de captación de agua pluvial en el paraje El Aguacate, Santa Gertrudis

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Obra reportada por el área	Agua, saneamiento e infraestructura hídrica

FICHA TÉCNICA DE LA OBRA

Obra / proyecto	Construcción de sistema de captación de agua pluvial en el paraje El Aguacate, Santa Gertrudis
Localidad / barrio	Santa Gertrudis, paraje El Aguacate
Condición	Obra reportada por el área
Clasificación	Agua, saneamiento e infraestructura hídrica
Monto de inversión	$545,079.57
Fuente de financiamiento	No reportada en la ficha de entrega de Obras Públicas.
Meta física	1 obra
Avance físico	100 % programado conforme al calendario de ejecución; avance físico real no desagregado en la ficha.
Avance financiero	$545,079.57 programado en el calendario; ejercicio financiero real a la fecha no desagregado en la ficha.
Beneficiarios	73 personas

Estatus técnico	Obra reportada por la Dirección de Obras Públicas; el calendario de ejecución presenta una meta acumulada de 100 %.

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

La Dirección de Obras Públicas reportó la construcción de una olla de captación de agua pluvial en el paraje El Aguacate, perteneciente a Santa Gertrudis, con el propósito de retener y aprovechar el agua durante la temporada de lluvias.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La infraestructura de almacenamiento pluvial adquiere especial relevancia en zonas rurales donde la disponibilidad del agua condiciona actividades domésticas y productivas. Esta obra fortalece la capacidad de reserva, disminuye vulnerabilidades ante la sequía y mejora el aprovechamiento de un recurso estacional.

- Aprovecha el temporal mediante infraestructura permanente de almacenamiento.
- Fortalece actividades rurales y productivas.
- Mejora la capacidad de respuesta frente a temporadas secas.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

4.128 Construcción de presa en el paraje Las Víboras, Zacachautipa

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Obra reportada por el área	Agua, saneamiento e infraestructura hídrica

FICHA TÉCNICA DE LA OBRA

Obra / proyecto	Construcción de presa en el paraje Las Víboras, Zacachautipa

Localidad / barrio	Zacachautipa, paraje Las Víboras
Condición	Obra reportada por el área
Clasificación	Agua, saneamiento e infraestructura hídrica
Monto de inversión	$505,000.00
Fuente de financiamiento	No reportada en la ficha de entrega de Obras Públicas.
Meta física	1 obra
Avance físico	100 % programado conforme al calendario de ejecución; avance físico real no desagregado en la ficha.
Avance financiero	$505,000.00 programado en el calendario; ejercicio financiero real a la fecha no desagregado en la ficha.
Beneficiarios	37 personas
Estatus técnico	Obra reportada por la Dirección de Obras Públicas; el calendario de ejecución presenta una meta acumulada de 100 %.

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

La Dirección de Obras Públicas reportó la construcción de una presa para captación de agua pluvial en el paraje Las Víboras, de la localidad de Zacachautipa.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La creación de infraestructura para retener agua de lluvia permite generar reservas territoriales que pueden utilizarse durante periodos de menor precipitación. Su impacto es especialmente relevante para comunidades rurales, donde la disponibilidad del agua incide directamente en la producción, la ganadería y la vida cotidiana.

- Amplía la disponibilidad de agua almacenada en el territorio.
- Apoya actividades rurales durante periodos de baja precipitación.
- Contribuye a reducir vulnerabilidad hídrica local.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

4.129 Construcción del sistema de distribución de agua y tanque de almacenamiento en El Progreso

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Obra reportada por el área	Agua, saneamiento e infraestructura hídrica

FICHA TÉCNICA DE LA OBRA

Obra / proyecto	Construcción del sistema de distribución de agua y tanque de almacenamiento en El Progreso
Localidad / barrio	El Progreso
Condición	Obra reportada por el área
Clasificación	Agua, saneamiento e infraestructura hídrica
Monto de inversión	$1,832,339.63
Fuente de financiamiento	No reportada en la ficha de entrega de Obras Públicas.
Meta física	1 obra
Avance físico	100 % programado conforme al calendario de ejecución; avance físico real no desagregado en la ficha.
Avance financiero	$1,832,339.63 programado en el calendario; ejercicio financiero real a la fecha no desagregado en la ficha.
Beneficiarios	64 personas
Estatus técnico	Obra reportada por la Dirección de Obras Públicas; el calendario de ejecución presenta una meta acumulada de 100 %.

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

La Dirección de Obras Públicas reportó la construcción del sistema de distribución de agua y tanque de almacenamiento en El Progreso. Los trabajos comprenden tubería galvanizada, válvulas de seccionamiento y admisión, además de sistema de bombeo y capacidad de almacenamiento.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La obra atiende dos componentes esenciales del abastecimiento: conducción y reserva. Contar con un tanque de almacenamiento y una red funcional permite administrar mejor el recurso, mantener disponibilidad ante variaciones del suministro y fortalecer la continuidad del servicio para las familias.

- Integra distribución y almacenamiento en una sola solución hidráulica.
- Mejora la continuidad y administración del recurso.
- Fortalece la seguridad hídrica de la comunidad.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

4.130 Construcción de sistema de distribución de agua entubada en El Reparo

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Obra reportada por el área	Agua, saneamiento e infraestructura hídrica

FICHA TÉCNICA DE LA OBRA

Obra / proyecto	Construcción de sistema de distribución de agua entubada en El Reparo
Localidad / barrio	El Reparo
Condición	Obra reportada por el área
Clasificación	Agua, saneamiento e infraestructura hídrica
Monto de inversión	$568,998.96
Fuente de financiamiento	No reportada en la ficha de entrega de Obras Públicas.
Meta física	1 obra
Avance físico	100 % programado conforme al calendario de ejecución; avance físico real no desagregado en la ficha.
Avance financiero	$568,998.96 programado en el calendario; ejercicio financiero real a la fecha no desagregado en la ficha.
Beneficiarios	23 personas
Estatus técnico	Obra reportada por la Dirección de Obras Públicas; el calendario de ejecución presenta una meta acumulada de 100 %.

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

La Dirección de Obras Públicas reportó la construcción de un sistema de distribución de agua entubada en El Reparo, mediante instalación de tubería galvanizada, válvulas y sistema de bombeo.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

El acceso al agua mediante infraestructura entubada reduce cargas de acarreo y mejora las condiciones de higiene y salud. Aunque la población beneficiada es acotada, la intervención atiende de manera directa un rezago básico y crea una solución permanente para las familias de la localidad.

- Acerca el agua mediante infraestructura permanente.
- Reduce cargas de acarreo para las familias.
- Mejora condiciones sanitarias y de bienestar.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

4.131 Construcción de presa en el paraje El Tecorral, Xixila

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Obra reportada por el área	Agua, saneamiento e infraestructura hídrica

FICHA TÉCNICA DE LA OBRA

Obra / proyecto	Construcción de presa en el paraje El Tecorral, Xixila
Localidad / barrio	Xixila, paraje El Tecorral
Condición	Obra reportada por el área
Clasificación	Agua, saneamiento e infraestructura hídrica
Monto de inversión	$741,800.00
Fuente de financiamiento	No reportada en la ficha de entrega de Obras Públicas.
Meta física	1 obra

Avance físico	100 % programado conforme al calendario de ejecución; avance físico real no desagregado en la ficha.
Avance financiero	$741,800.00 programado en el calendario; ejercicio financiero real a la fecha no desagregado en la ficha.
Beneficiarios	344 personas
Estatus técnico	Obra reportada por la Dirección de Obras Públicas; el calendario de ejecución presenta una meta acumulada de 100 %.

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

La Dirección de Obras Públicas reportó la construcción de una presa para captación de agua pluvial en el paraje El Tecorral, de la localidad de Xixila.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La obra amplía la capacidad de almacenamiento de agua en una zona rural y genera una reserva que puede apoyar actividades familiares y productivas. Su relevancia radica en transformar la lluvia temporal en disponibilidad posterior, reduciendo la exposición de la comunidad a periodos de escasez.

- Genera capacidad de almacenamiento pluvial para 344 habitantes.
- Fortalece el aprovechamiento territorial del agua.
- Apoya la continuidad de actividades rurales en temporada seca.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

4.132 Construcción de presa en el paraje Los Guamúchiles, Tepetlacingo

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Obra reportada por el área	Agua, saneamiento e infraestructura hídrica

FICHA TÉCNICA DE LA OBRA

Obra / proyecto	Construcción de presa en el paraje Los Guamúchiles, Tepetlacingo
Localidad / barrio	Tepetlacingo, paraje Los Guamúchiles
Condición	Obra reportada por el área
Clasificación	Agua, saneamiento e infraestructura hídrica
Monto de inversión	$849,860.00
Fuente de financiamiento	No reportada en la ficha de entrega de Obras Públicas.
Meta física	1 obra
Avance físico	100 % programado conforme al calendario de ejecución; avance físico real no desagregado en la ficha.
Avance financiero	$849,860.00 programado en el calendario; ejercicio financiero real a la fecha no desagregado en la ficha.
Beneficiarios	90 personas
Estatus técnico	Obra reportada por la Dirección de Obras Públicas; el calendario de ejecución presenta una meta acumulada de 100 %.

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

La Dirección de Obras Públicas reportó la construcción de una presa destinada a la captación de agua pluvial en el paraje Los Guamúchiles, localidad de Tepetlacingo.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

El almacenamiento de agua en el territorio es una inversión preventiva frente a sequías y variabilidad climática. Esta infraestructura permite aprovechar mejor las lluvias, sostener necesidades productivas y disminuir la dependencia inmediata de otras fuentes durante periodos de baja disponibilidad.

- Incrementa la reserva de agua disponible en la localidad.
- Fortalece la adaptación ante sequía y variabilidad climática.
- Apoya las actividades económicas y rurales de las familias.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

4.133 Construcción de brecha saca cosechas en Vista Hermosa Anexo

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Obra reportada por el área	Desarrollo rural y fortalecimiento productivo

FICHA TÉCNICA DE LA OBRA

Obra / proyecto	Construcción de brecha saca cosechas en Vista Hermosa Anexo
Localidad / barrio	Vista Hermosa Anexo
Condición	Obra reportada por el área
Clasificación	Desarrollo rural y fortalecimiento productivo
Monto de inversión	$625,190.00
Fuente de financiamiento	No reportada en la ficha de entrega de Obras Públicas.
Meta física	2,610 m^3
Avance físico	100 % programado conforme al calendario de ejecución; avance físico real no desagregado en la ficha.
Avance financiero	$625,190.00 programado en el calendario; ejercicio financiero real a la fecha no desagregado en la ficha.
Beneficiarios	113 personas
Estatus técnico	Obra reportada por la Dirección de Obras Públicas; el calendario de ejecución presenta una meta acumulada de 100 %.

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

La Dirección de Obras Públicas reportó la construcción de una brecha saca cosechas en Vista Hermosa Anexo, mediante trabajos con maquinaria pesada para habilitar y mejorar el acceso hacia zonas de producción.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

Las brechas saca cosechas son infraestructura económica para el campo. Facilitan el ingreso de insumos y maquinaria y permiten trasladar productos hacia caminos principales y puntos de comercialización, reduciendo tiempos, costos y dificultades logísticas para las familias productoras.

- Facilita el acceso a parcelas y zonas productivas.
- Reduce costos y tiempos para el traslado de cosechas.
- Fortalece la economía de las familias dedicadas al campo.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

4.134 Construcción de brecha saca cosechas en el paraje Coyotitlán, Lomas de Cocoyoc

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Obra reportada por el área	Desarrollo rural y fortalecimiento productivo

FICHA TÉCNICA DE LA OBRA

Obra / proyecto	Construcción de brecha saca cosechas en el paraje Coyotitlán, Lomas de Cocoyoc
Localidad / barrio	Lomas de Cocoyoc, paraje Coyotitlán
Condición	Obra reportada por el área

Clasificación	Desarrollo rural y fortalecimiento productivo
Monto de inversión	$396,152.03
Fuente de financiamiento	No reportada en la ficha de entrega de Obras Públicas.
Meta física	2,790.15 m^3
Avance físico	100 % programado conforme al calendario de ejecución; avance físico real no desagregado en la ficha.
Avance financiero	$396,152.03 programado en el calendario; ejercicio financiero real a la fecha no desagregado en la ficha.
Beneficiarios	78 personas
Estatus técnico	Obra reportada por la Dirección de Obras Públicas; el calendario de ejecución presenta una meta acumulada de 100 %.

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

La Dirección de Obras Públicas reportó la construcción de una brecha saca cosechas en el paraje Coyotitlán, de Lomas de Cocoyoc, mediante trabajos de camino rural con maquinaria pesada.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La obra mejora la accesibilidad de áreas agrícolas y favorece el movimiento de insumos, herramientas y cosechas. Al disminuir barreras físicas para llegar a las parcelas, se fortalece la competitividad de pequeños productores y se facilita la integración de las unidades productivas con los mercados y servicios.

- Mejora la accesibilidad de zonas agrícolas.
- Facilita el transporte de productos e insumos.
- Reduce barreras logísticas para productores rurales.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

4.135 Construcción de brecha saca cosechas en Tecorrales de las Minas

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Obra reportada por el área	Desarrollo rural y fortalecimiento productivo

FICHA TÉCNICA DE LA OBRA

Obra / proyecto	Construcción de brecha saca cosechas en Tecorrales de las Minas
Localidad / barrio	Tecorrales de las Minas
Condición	Obra reportada por el área
Clasificación	Desarrollo rural y fortalecimiento productivo
Monto de inversión	$968,919.00
Fuente de financiamiento	No reportada en la ficha de entrega de Obras Públicas.
Meta física	1 obra
Avance físico	100 % programado conforme al calendario de ejecución; avance físico real no desagregado en la ficha.
Avance financiero	$968,919.00 programado en el calendario; ejercicio financiero real a la fecha no desagregado en la ficha.
Beneficiarios	188 personas
Estatus técnico	Obra reportada por la Dirección de Obras Públicas; el calendario de ejecución presenta una meta acumulada de 100 %.

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

La Dirección de Obras Públicas reportó la construcción de una brecha saca cosechas en Tecorrales de las Minas mediante maquinaria pesada, con el propósito de mejorar el acceso hacia áreas productivas.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La conectividad rural es determinante para que la producción pueda movilizarse de forma oportuna. Esta brecha facilita el tránsito hacia terrenos de cultivo, reduce costos de traslado y contribuye a que las familias productoras cuenten con mejores condiciones para sacar sus cosechas y acceder a servicios.

- Conecta zonas productivas con la red de caminos rurales.
- Favorece el traslado oportuno de cosechas.
- Fortalece condiciones para la actividad económica local.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

4.136 Construcción de brecha saca cosechas en el paraje Agua Zarca, Santa Gertrudis

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Obra reportada por el área	Desarrollo rural y fortalecimiento productivo

FICHA TÉCNICA DE LA OBRA

Obra / proyecto	Construcción de brecha saca cosechas en el paraje Agua Zarca, Santa Gertrudis
Localidad / barrio	Santa Gertrudis, paraje Agua Zarca
Condición	Obra reportada por el área
Clasificación	Desarrollo rural y fortalecimiento productivo
Monto de inversión	$745,100.00
Fuente de financiamiento	No reportada en la ficha de entrega de Obras Públicas.
Meta física	1 obra
Avance físico	100 % programado conforme al calendario de ejecución; avance físico real no desagregado en la ficha.
Avance financiero	$745,100.00 programado en el calendario; ejercicio financiero real a la fecha no desagregado en la ficha.
Beneficiarios	73 personas

Estatus técnico	Obra reportada por la Dirección de Obras Públicas; el calendario de ejecución presenta una meta acumulada de 100 %.

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

La Dirección de Obras Públicas reportó la construcción de una brecha saca cosechas en el paraje Agua Zarca, Santa Gertrudis, mediante trabajos con maquinaria pesada para habilitar un camino rural.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La apertura de accesos productivos permite integrar zonas de cultivo que enfrentan dificultades de tránsito. La obra facilita el traslado de personas, insumos y cosechas y contribuye a reducir costos asociados a la movilidad rural, fortaleciendo la economía de las familias beneficiadas.

- Habilita acceso permanente a zonas productivas.
- Mejora el traslado de cosechas e insumos.
- Reduce costos derivados de la falta de conectividad rural.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

4.137 Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle Sur Baja, Barrio de Texalpa

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Obra reportada por el área	Infraestructura, movilidad y espacio público

FICHA TÉCNICA DE LA OBRA

Obra / proyecto	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle Sur Baja, Barrio de Texalpa
Localidad / barrio	Olinalá, Barrio de Texalpa
Condición	Obra reportada por el área
Clasificación	Infraestructura, movilidad y espacio público
Monto de inversión	$1,894,282.49
Fuente de financiamiento	No reportada en la ficha de entrega de Obras Públicas.
Meta física	85 ml
Avance físico	100 % programado conforme al calendario de ejecución; avance físico real no desagregado en la ficha.
Avance financiero	$1,894,282.49 programado en el calendario; ejercicio financiero real a la fecha no desagregado en la ficha.
Beneficiarios	354 personas
Estatus técnico	Obra reportada por la Dirección de Obras Públicas; el calendario de ejecución presenta una meta acumulada de 100 %.

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

La Dirección de Obras Públicas reportó la pavimentación con concreto hidráulico de la calle Sur Baja, en el Barrio de Texalpa. Los trabajos incluyen trazo y nivelación, excavación de caja, formación y compactación de subbase, guarniciones, malla electrosoldada, colocación y corte de pavimento hidráulico.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La pavimentación mejora la movilidad vehicular y peatonal y reduce problemas de polvo, lodo y deterioro durante las lluvias. Al consolidar una superficie durable, también mejora el acceso a viviendas y servicios, incrementa la seguridad de los traslados y fortalece la conectividad urbana.

- Mejora movilidad y seguridad vial en el Barrio de Texalpa.
- Reduce afectaciones por polvo, lodo y escurrimientos.
- Consolida infraestructura urbana de mayor durabilidad.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

4.138 Rehabilitación de pavimentación con concreto hidráulico de la calle San Gabriel, Temalacatzingo

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Obra reportada por el área	Infraestructura, movilidad y espacio público

FICHA TÉCNICA DE LA OBRA

Obra / proyecto	Rehabilitación de pavimentación con concreto hidráulico de la calle San Gabriel, Temalacatzingo
Localidad / barrio	Temalacatzingo, Barrio San Gabriel
Condición	Obra reportada por el área
Clasificación	Infraestructura, movilidad y espacio público
Monto de inversión	$941,070.76
Fuente de financiamiento	No reportada en la ficha de entrega de Obras Públicas.
Meta física	35 ml
Avance físico	100 % programado conforme al calendario de ejecución; avance físico real no desagregado en la ficha.
Avance financiero	$941,070.76 programado en el calendario; ejercicio financiero real a la fecha no desagregado en la ficha.
Beneficiarios	4,344 personas

Estatus técnico	Obra reportada por la Dirección de Obras Públicas; el calendario de ejecución presenta una meta acumulada de 100 %.

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

La Dirección de Obras Públicas reportó la rehabilitación de la pavimentación de la calle San Gabriel, en Temalacatzingo. La intervención considera demolición de concreto existente, excavación, formación de subbase, guarniciones, malla electrosoldada y reposición de pavimento hidráulico.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

Rehabilitar una vialidad deteriorada evita que el daño avance y que los costos de conservación aumenten. Recuperar la superficie de rodamiento mejora seguridad, accesibilidad y movilidad cotidiana, al tiempo que preserva infraestructura ya existente y prolonga su vida útil.

- Recupera una vialidad deteriorada de uso comunitario.
- Mejora seguridad y condiciones de tránsito.
- Protege la inversión pública al prolongar la vida útil de la calle.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

4.139 Construcción de losa de concreto armado y accesos en la Cerrada Heroico Colegio Militar

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Obra reportada por el área	Infraestructura, movilidad y espacio público

FICHA TÉCNICA DE LA OBRA

Obra / proyecto	Construcción de losa de concreto armado y accesos en la Cerrada Heroico Colegio Militar
Localidad / barrio	Olinalá, Cerrada Heroico Colegio Militar
Condición	Obra reportada por el área

Clasificación	Infraestructura, movilidad y espacio público
Monto de inversión	$483,163.13
Fuente de financiamiento	No reportada en la ficha de entrega de Obras Públicas.
Meta física	60.99 m^2
Avance físico	100 % programado conforme al calendario de ejecución; avance físico real no desagregado en la ficha.
Avance financiero	$483,163.13 programado en el calendario; ejercicio financiero real a la fecha no desagregado en la ficha.
Beneficiarios	29 personas
Estatus técnico	Obra reportada por la Dirección de Obras Públicas; el calendario de ejecución presenta una meta acumulada de 100 %.

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

La Dirección de Obras Públicas reportó la construcción de una losa de concreto armado y accesos en ambos lados de la Cerrada Heroico Colegio Militar. Los trabajos comprenden trazo, nivelación, excavación, muros de mampostería y ejecución de la losa.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

Las obras de conexión en calles cerradas o puntos con desniveles resuelven problemas muy concretos de accesibilidad y seguridad. Esta intervención transforma un punto vulnerable en un acceso funcional y permanente, facilitando el tránsito cotidiano de las familias y reduciendo riesgos para peatones y vehículos.

- Resuelve un punto específico de accesibilidad urbana.
- Mejora seguridad para peatones y vehículos.
- Genera infraestructura permanente para las familias beneficiadas.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

4.140 Construcción de pavimentación con concreto hidráulico del callejón Telijkan, Temalacatzingo

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Obra reportada por el área	Infraestructura, movilidad y espacio público

FICHA TÉCNICA DE LA OBRA

Obra / proyecto	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico del callejón Telijkan, Temalacatzingo
Localidad / barrio	Temalacatzingo
Condición	Obra reportada por el área
Clasificación	Infraestructura, movilidad y espacio público
Monto de inversión	$385,586.68
Fuente de financiamiento	No reportada en la ficha de entrega de Obras Públicas.
Meta física	85 ml
Avance físico	100 % programado conforme al calendario de ejecución; avance físico real no desagregado en la ficha.
Avance financiero	$385,586.68 programado en el calendario; ejercicio financiero real a la fecha no desagregado en la ficha.
Beneficiarios	4,344 personas
Estatus técnico	Obra reportada por la Dirección de Obras Públicas; el calendario de ejecución presenta una meta acumulada de 100 %.

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

La Dirección de Obras Públicas reportó la pavimentación con concreto hidráulico del callejón Telijkan en Temalacatzingo. La obra incluye preparación del terreno, formación de subbase, guarniciones, malla electrosoldada y colocación de concreto hidráulico.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

Los callejones y vías secundarias forman parte de la movilidad cotidiana de los barrios. Su pavimentación reduce rezagos internos, mejora el acceso a viviendas, facilita el tránsito durante todo el año y contribuye a una red vial más segura y funcional dentro de la localidad.

- Mejora la movilidad interna de Temalacatzingo.
- Facilita el acceso a viviendas y servicios.
- Reduce rezagos de infraestructura vial en vías secundarias.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

4.141 Pavimentación del acceso al Jardín de Niños Misael Núñez Acosta, Temalacatzingo

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Obra reportada por el área	Infraestructura, movilidad y espacio público

FICHA TÉCNICA DE LA OBRA

Obra / proyecto	Pavimentación del acceso al Jardín de Niños Misael Núñez Acosta, Temalacatzingo
Localidad / barrio	Temalacatzingo
Condición	Obra reportada por el área
Clasificación	Infraestructura, movilidad y espacio público
Monto de inversión	$1,481,833.73
Fuente de financiamiento	No reportada en la ficha de entrega de Obras Públicas.
Meta física	150 ml
Avance físico	100 % programado conforme al calendario de ejecución; avance físico real no desagregado en la ficha.
Avance financiero	$1,481,833.73 programado en el calendario; ejercicio financiero real a la fecha no desagregado en la ficha.
Beneficiarios	4,344 personas
Estatus técnico	Obra reportada por la Dirección de Obras Públicas; el calendario de ejecución presenta una meta acumulada de 100 %.

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

La Dirección de Obras Públicas reportó la construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle de acceso al Jardín de Niños Misael Núñez Acosta, en Temalacatzingo. Los trabajos comprenden trazo, excavación, subbase, guarniciones, malla electrosoldada y concreto hidráulico.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

Mejorar el acceso a un plantel educativo tiene una dimensión adicional de protección a la niñez. Una vialidad transitable reduce riesgos durante entradas y salidas, facilita el traslado de estudiantes, familias y personal y mejora las condiciones generales del entorno escolar.

- Mejora el acceso seguro a un plantel de educación preescolar.
- Facilita traslados de estudiantes, familias y personal.
- Fortalece el entorno urbano inmediato de la escuela.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

4.142 Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle principal en Mextiopa

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Obra reportada por el área	Infraestructura, movilidad y espacio público

FICHA TÉCNICA DE LA OBRA

Obra / proyecto	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle principal en Mextiopa
Localidad / barrio	Mextiopa
Condición	Obra reportada por el área
Clasificación	Infraestructura, movilidad y espacio público
Monto de inversión	$1,548,010.60
Fuente de financiamiento	No reportada en la ficha de entrega de Obras Públicas.
Meta física	127 ml
Avance físico	100 % programado conforme al calendario de ejecución; avance físico real no desagregado en la ficha.
Avance financiero	$1,548,010.60 programado en el calendario; ejercicio financiero real a la fecha no desagregado en la ficha.

Beneficiarios	32 personas
Estatus técnico	Obra reportada por la Dirección de Obras Públicas; el calendario de ejecución presenta una meta acumulada de 100 %.

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

La Dirección de Obras Públicas reportó la pavimentación con concreto hidráulico de la calle principal de Mextiopa, mediante trabajos de trazo, excavación, conformación de subbase, guarniciones, malla electrosoldada y pavimento.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

Al tratarse de la calle principal, la intervención tiene un efecto que rebasa a las viviendas inmediatas. Mejora la movilidad general de la localidad, facilita el acceso a servicios y transporte y fortalece la conexión de la comunidad con otras rutas del municipio.

- Consolida el principal eje de movilidad de Mextiopa.
- Mejora acceso a servicios y transporte.
- Reduce afectaciones por condiciones de suelo y temporada de lluvias.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

4.143 Pavimentación del crucero Las Juntas-Paso Las Culebras, Zacango

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Obra reportada por el área	Infraestructura, movilidad y espacio público

FICHA TÉCNICA DE LA OBRA

Obra / proyecto	Pavimentación del crucero Las Juntas-Paso Las Culebras, Zacango
Localidad / barrio	Zacango
Condición	Obra reportada por el área

Clasificación	Infraestructura, movilidad y espacio público
Monto de inversión	$768,273.42
Fuente de financiamiento	No reportada en la ficha de entrega de Obras Públicas.
Meta física	53 ml
Avance físico	100 % programado conforme al calendario de ejecución; avance físico real no desagregado en la ficha.
Avance financiero	$768,273.42 programado en el calendario; ejercicio financiero real a la fecha no desagregado en la ficha.
Beneficiarios	344 personas
Estatus técnico	Obra reportada por la Dirección de Obras Públicas; el calendario de ejecución presenta una meta acumulada de 100 %.

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

La Dirección de Obras Públicas reportó la construcción de pavimentación con concreto hidráulico en el crucero Las Juntas-Paso Las Culebras, en la localidad de Zacango.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

Los cruceros son puntos estratégicos de continuidad vial. Su pavimentación mejora la conexión entre rutas, disminuye el deterioro provocado por el tránsito y las lluvias y facilita el movimiento de personas, mercancías y servicios hacia las localidades vinculadas.

- Fortalece un punto estratégico de conexión vial.
- Mejora continuidad y seguridad de los desplazamientos.
- Facilita el tránsito de personas, productos y servicios.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

4.144 Pavimentación del acceso a la Casa del Pueblo en Las Juntas

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Obra reportada por el área	Infraestructura, movilidad y espacio público

FICHA TÉCNICA DE LA OBRA

Obra / proyecto	Pavimentación del acceso a la Casa del Pueblo en Las Juntas
Localidad / barrio	Las Juntas
Condición	Obra reportada por el área
Clasificación	Infraestructura, movilidad y espacio público
Monto de inversión	$518,203.06
Fuente de financiamiento	No reportada en la ficha de entrega de Obras Públicas.
Meta física	32 m
Avance físico	100 % programado conforme al calendario de ejecución; avance físico real no desagregado en la ficha.
Avance financiero	$518,203.06 programado en el calendario; ejercicio financiero real a la fecha no desagregado en la ficha.
Beneficiarios	383 personas
Estatus técnico	Obra reportada por la Dirección de Obras Públicas; el calendario de ejecución presenta una meta acumulada de 100 %.

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

La Dirección de Obras Públicas reportó la pavimentación con concreto hidráulico de la calle de acceso a la Casa del Pueblo en la localidad de Las Juntas.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

Mejorar la accesibilidad de un espacio de reunión comunitaria fortalece no sólo la movilidad, sino también la participación social. La Casa del Pueblo funciona como punto de encuentro, organización y atención colectiva; contar con un acceso adecuado facilita el desarrollo de actividades públicas y comunitarias.

- Mejora el acceso a un espacio de organización comunitaria.
- Favorece participación y convivencia social.
- Fortalece la movilidad interna de Las Juntas.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

4.145 Pavimentación del crucero Tepetitlán-Tecozajca

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Obra reportada por el área	Infraestructura, movilidad y espacio público

FICHA TÉCNICA DE LA OBRA

Obra / proyecto	Pavimentación del crucero Tepetitlán-Tecozajca
Localidad / barrio	Tepetitlán
Condición	Obra reportada por el área
Clasificación	Infraestructura, movilidad y espacio público
Monto de inversión	$682,956.08
Fuente de financiamiento	No reportada en la ficha de entrega de Obras Públicas.
Meta física	48 ml
Avance físico	100 % programado conforme al calendario de ejecución; avance físico real no desagregado en la ficha.
Avance financiero	$682,956.08 programado en el calendario; ejercicio financiero real a la fecha no desagregado en la ficha.

Beneficiarios	173 personas
Estatus técnico	Obra reportada por la Dirección de Obras Públicas; el calendario de ejecución presenta una meta acumulada de 100 %.

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

La Dirección de Obras Públicas reportó la pavimentación con concreto hidráulico del crucero Tepetitlán-Tecozajca, mediante trabajos de preparación del terreno, subbase, guarniciones, malla y concreto hidráulico.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La intervención mejora un punto de conexión entre localidades y contribuye a que los traslados sean más continuos y seguros. Una infraestructura vial adecuada disminuye tiempos de recorrido, facilita el acceso a servicios y fortalece la integración territorial del municipio.

- Mejora la conexión entre Tepetitlán y Tecozajca.
- Facilita traslados por motivos productivos, educativos y de salud.
- Fortalece la integración territorial.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

4.146 Pavimentación de la calle Salida a Olinalá, Xochimilco

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Obra reportada por el área	Infraestructura, movilidad y espacio público

FICHA TÉCNICA DE LA OBRA

Obra / proyecto	Pavimentación de la calle Salida a Olinalá, Xochimilco
Localidad / barrio	Xochimilco

Condición	Obra reportada por el área
Clasificación	Infraestructura, movilidad y espacio público
Monto de inversión	$635,453.00
Fuente de financiamiento	No reportada en la ficha de entrega de Obras Públicas.
Meta física	44 ml
Avance físico	100 % programado conforme al calendario de ejecución; avance físico real no desagregado en la ficha.
Avance financiero	$635,453.00 programado en el calendario; ejercicio financiero real a la fecha no desagregado en la ficha.
Beneficiarios	175 personas
Estatus técnico	Obra reportada por la Dirección de Obras Públicas; el calendario de ejecución presenta una meta acumulada de 100 %.

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

La Dirección de Obras Públicas reportó la pavimentación con concreto hidráulico de la calle Salida a Olinalá, en la localidad de Xochimilco.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

Esta vialidad forma parte de la conexión funcional entre Xochimilco y la cabecera municipal. Mejorar su superficie facilita viajes por motivos comerciales, administrativos, educativos y de salud, reduce dificultades de tránsito y fortalece la comunicación cotidiana entre la comunidad y Olinalá.

- Mejora la salida de Xochimilco hacia la cabecera municipal.
- Facilita acceso a servicios, comercio y atención administrativa.
- Fortalece la conectividad intercomunitaria.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

4.147 Ampliación de red de electrificación en la calle Miguel Hidalgo, Barrio de Texalpa

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Obra reportada por el área	Electrificación y servicios básicos

FICHA TÉCNICA DE LA OBRA

Obra / proyecto	Ampliación de red de electrificación en la calle Miguel Hidalgo, Barrio de Texalpa
Localidad / barrio	Olinalá, Barrio de Texalpa
Condición	Obra reportada por el área
Clasificación	Electrificación y servicios básicos
Monto de inversión	$610,694.54
Fuente de financiamiento	No reportada en la ficha de entrega de Obras Públicas.
Meta física	2 postes
Avance físico	100 % programado conforme al calendario de ejecución; avance físico real no desagregado en la ficha.
Avance financiero	$610,694.54 programado en el calendario; ejercicio financiero real a la fecha no desagregado en la ficha.
Beneficiarios	139 personas
Estatus técnico	Obra reportada por la Dirección de Obras Públicas; el calendario de ejecución presenta una meta acumulada de 100 %.

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

La Dirección de Obras Públicas reportó la ampliación de la red de electrificación en la calle Miguel Hidalgo, Barrio de Texalpa. Los trabajos comprenden trazo y localización de cepa, excavación, instalación de retenidas, vestido de estructuras y colocación de equipos eléctricos.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La electricidad es un servicio habilitador de bienestar. Ampliar su cobertura incide en seguridad, estudio, comunicación, conservación de alimentos y funcionamiento de pequeños comercios, además de acompañar el crecimiento urbano con infraestructura básica.

- Amplía la cobertura de un servicio básico esencial.
- Mejora seguridad, comunicación y condiciones de estudio.
- Favorece actividades económicas y domésticas.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

4.148 Ampliación de red de electrificación en Prolongación Manuel Melgar, Barrio de San Isidro

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Obra reportada por el área	Electrificación y servicios básicos

FICHA TÉCNICA DE LA OBRA

Obra / proyecto	Ampliación de red de electrificación en Prolongación Manuel Melgar, Barrio de San Isidro
Localidad / barrio	Olinalá, Barrio de San Isidro
Condición	Obra reportada por el área
Clasificación	Electrificación y servicios básicos
Monto de inversión	$822,399.75
Fuente de financiamiento	No reportada en la ficha de entrega de Obras Públicas.
Meta física	6 postes
Avance físico	100 % programado conforme al calendario de ejecución; avance físico real no desagregado en la ficha.
Avance financiero	$822,399.75 programado en el calendario; ejercicio financiero real a la fecha no desagregado en la ficha.
Beneficiarios	45 personas

Estatus técnico	Obra reportada por la Dirección de Obras Públicas; el calendario de ejecución presenta una meta acumulada de 100 %.

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

La Dirección de Obras Públicas reportó la ampliación de la red eléctrica en Prolongación Manuel Melgar, Barrio de San Isidro, mediante instalación de postes, estructuras y equipos necesarios para extender el suministro.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

Extender la red hacia áreas de crecimiento permite que el desarrollo urbano sea acompañado por servicios básicos. La obra reduce rezagos de cobertura y mejora condiciones de seguridad y bienestar para familias que requieren conexión formal y continua al sistema eléctrico.

- Reduce rezagos de cobertura en una zona de crecimiento urbano.
- Fortalece condiciones de seguridad y bienestar familiar.
- Extiende infraestructura eléctrica de manera permanente.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

4.149 Ampliación de red de electrificación en el paraje Los Atopules

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Obra reportada por el área	Electrificación y servicios básicos

FICHA TÉCNICA DE LA OBRA

Obra / proyecto	Ampliación de red de electrificación en el paraje Los Atopules
Localidad / barrio	Olinalá, paraje Los Atopules
Condición	Obra reportada por el área
Clasificación	Electrificación y servicios básicos
Monto de inversión	$1,394,637.48

Fuente de financiamiento	No reportada en la ficha de entrega de Obras Públicas.
Meta física	11 postes
Avance físico	100 % programado conforme al calendario de ejecución; avance físico real no desagregado en la ficha.
Avance financiero	$1,394,637.48 programado en el calendario; ejercicio financiero real a la fecha no desagregado en la ficha.
Beneficiarios	69 personas
Estatus técnico	Obra reportada por la Dirección de Obras Públicas; el calendario de ejecución presenta una meta acumulada de 100 %.

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

La Dirección de Obras Públicas reportó la ampliación de la red de electrificación en el paraje Los Atopules, mediante trabajos de trazo, excavación, retenidas, estructuras y equipos de transformación.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

Llevar energía eléctrica a zonas que presentan rezago de cobertura reduce desigualdades territoriales. El servicio amplía posibilidades de comunicación, estudio, seguridad, conservación de alimentos y desarrollo de actividades económicas, mejorando la calidad de vida de las familias beneficiadas.

- Reduce desigualdad en el acceso a servicios básicos.
- Mejora seguridad y comunicación de las familias.
- Habilita mejores condiciones para actividades domésticas y productivas.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

4.150 Ampliación de red de electrificación en Rancho El Borrego

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Obra reportada por el área	Electrificación y servicios básicos

FICHA TÉCNICA DE LA OBRA

Obra / proyecto	Ampliación de red de electrificación en Rancho El Borrego
Localidad / barrio	Olinalá, Rancho El Borrego
Condición	Obra reportada por el área
Clasificación	Electrificación y servicios básicos
Monto de inversión	$1,794,928.24
Fuente de financiamiento	No reportada en la ficha de entrega de Obras Públicas.
Meta física	18 postes
Avance físico	100 % programado conforme al calendario de ejecución; avance físico real no desagregado en la ficha.
Avance financiero	$1,794,928.24 programado en el calendario; ejercicio financiero real a la fecha no desagregado en la ficha.
Beneficiarios	39 personas
Estatus técnico	Obra reportada por la Dirección de Obras Públicas; el calendario de ejecución presenta una meta acumulada de 100 %.

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

La Dirección de Obras Públicas reportó la ampliación de la red de electrificación en Rancho El Borrego, con instalación de infraestructura eléctrica y 18 postes para extender el servicio.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La magnitud de la infraestructura necesaria evidencia el esfuerzo requerido para atender zonas dispersas. Extender el servicio hacia estos puntos reduce brechas territoriales, fortalece la seguridad de las familias y crea condiciones básicas para comunicación, educación y actividades productivas.

- Extiende el servicio a una zona territorialmente dispersa.
- Reduce brechas de acceso a electricidad.
- Mejora condiciones para seguridad, educación y actividad productiva.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

4.151 Construcción de muro de contención y cancha de usos múltiples en la Escuela Primaria Rural Federal Niños Héroes, Temalacatzingo

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Obra reportada por el área	Infraestructura educativa

FICHA TÉCNICA DE LA OBRA

Obra / proyecto	Construcción de muro de contención y cancha de usos múltiples en la Escuela Primaria Rural Federal Niños Héroes, Temalacatzingo
Localidad / barrio	Temalacatzingo
Condición	Obra reportada por el área
Clasificación	Infraestructura educativa
Monto de inversión	$699,905.43
Fuente de financiamiento	No reportada en la ficha de entrega de Obras Públicas.
Meta física	945.2 m^3
Avance físico	100 % programado conforme al calendario de ejecución; avance físico real no desagregado en la ficha.
Avance financiero	$699,905.43 programado en el calendario; ejercicio financiero real a la fecha no desagregado en la ficha.
Beneficiarios	368 personas
Estatus técnico	Obra reportada por la Dirección de Obras Públicas; el calendario de ejecución presenta una meta acumulada de 100 %.

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

La Dirección de Obras Públicas reportó la construcción de un muro de contención y una cancha de usos múltiples en la Escuela Primaria Rural Federal Niños Héroes, de Temalacatzingo. Los trabajos comprenden trazo, nivelación, demolición, excavación de corte y preparación de elementos estructurales.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La infraestructura escolar debe ofrecer condiciones seguras para el aprendizaje y la convivencia. El muro de contención protege instalaciones frente a condiciones del terreno, mientras que la cancha amplía las posibilidades de educación física, actividades culturales y participación de la comunidad escolar.

- Protege la infraestructura educativa frente a condiciones del terreno.
- Amplía espacios para deporte y convivencia escolar.
- Mejora condiciones de seguridad y desarrollo integral del alumnado.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

4.152 Equipamiento de tinacos para almacenamiento pluvial de 2,500 litros en la comunidad de Tres Luces

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Obra/equipamiento reportado por el área	Agua, saneamiento e infraestructura hídrica

FICHA TÉCNICA DE LA OBRA

Obra / proyecto	Equipamiento de tinacos para almacenamiento pluvial de 2,500 litros en la comunidad de Tres Luces
Localidad / barrio	Tres Luces (la ficha consigna San José Amoltepec en el campo localidad)
Condición	Obra/equipamiento reportado por el área
Clasificación	Agua, saneamiento e infraestructura hídrica
Monto de inversión	$308,510.58

Fuente de financiamiento	No reportada en la ficha de entrega de Obras Públicas.
Meta física	27 piezas de 2,500 litros
Avance físico	100 % programado conforme al calendario de ejecución; avance físico real no desagregado en la ficha.
Avance financiero	$308,510.58 programado en el calendario; ejercicio financiero real a la fecha no desagregado en la ficha.
Beneficiarios	47 personas
Estatus técnico	Obra reportada por la Dirección de Obras Públicas; el calendario de ejecución presenta una meta acumulada de 100 %.

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

La Dirección de Obras Públicas reportó el suministro de tinacos para almacenamiento pluvial con capacidad de 2,500 litros, incluyendo accesorios, flete y descarga, destinados a la comunidad identificada en el nombre del proyecto como Tres Luces.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

El almacenamiento domiciliario permite a las familias conservar agua y administrarla durante periodos de baja disponibilidad o interrupciones del suministro. Este equipamiento aumenta la capacidad de respuesta en los hogares y constituye una medida práctica para reducir vulnerabilidades asociadas al acceso al agua.

- Incrementa la capacidad de almacenamiento de agua en los hogares.
- Mejora la autonomía familiar ante interrupciones del suministro.
- La denominación de localidad debe verificarse antes de la edición definitiva.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

4.153 Equipamiento de tinacos para almacenamiento pluvial de 5,000 litros en Lázaro Cárdenas

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Obra/equipamiento reportado por el área	Agua, saneamiento e infraestructura hídrica

FICHA TÉCNICA DE LA OBRA

Obra / proyecto	Equipamiento de tinacos para almacenamiento pluvial de 5,000 litros en Lázaro Cárdenas
Localidad / barrio	Lázaro Cárdenas
Condición	Obra/equipamiento reportado por el área
Clasificación	Agua, saneamiento e infraestructura hídrica
Monto de inversión	$325,000.00
Fuente de financiamiento	No reportada en la ficha de entrega de Obras Públicas.
Meta física	15 piezas de 5,000 litros
Avance físico	100 % programado conforme al calendario de ejecución; avance físico real no desagregado en la ficha.
Avance financiero	$325,000.00 programado en el calendario; ejercicio financiero real a la fecha no desagregado en la ficha.
Beneficiarios	20 personas
Estatus técnico	Obra reportada por la Dirección de Obras Públicas; el calendario de ejecución presenta una meta acumulada de 100 %.

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

La Dirección de Obras Públicas reportó el suministro de 15 tinacos con capacidad de 5,000 litros para almacenamiento pluvial en la localidad de Lázaro Cárdenas, incluyendo accesorios, flete y descarga.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

Contar con capacidad propia de almacenamiento mejora la administración del agua en los hogares y disminuye la vulnerabilidad frente a interrupciones o periodos de escasez. La medida complementa la infraestructura comunitaria con soluciones directas a nivel de vivienda.

- Fortalece la seguridad hídrica domiciliaria.
- Permite reservar agua para periodos de menor disponibilidad.
- Complementa la infraestructura pública con capacidad de almacenamiento en vivienda.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

4.154 Equipamiento de tinacos para almacenamiento pluvial de 5,000 litros en Las Manzanitas

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Obra/equipamiento reportado por el área	Agua, saneamiento e infraestructura hídrica

FICHA TÉCNICA DE LA OBRA

Obra / proyecto	Equipamiento de tinacos para almacenamiento pluvial de 5,000 litros en Las Manzanitas
Localidad / barrio	Las Manzanitas
Condición	Obra/equipamiento reportado por el área
Clasificación	Agua, saneamiento e infraestructura hídrica
Monto de inversión	$292,500.00
Fuente de financiamiento	No reportada en la ficha de entrega de Obras Públicas.
Meta física	13 piezas de 5,000 litros
Avance físico	100 % programado conforme al calendario de ejecución; avance físico real no desagregado en la ficha.
Avance financiero	$292,500.00 programado en el calendario; ejercicio financiero real a la fecha no desagregado en la ficha.
Beneficiarios	22 personas
Estatus técnico	Obra reportada por la Dirección de Obras Públicas; el calendario de ejecución presenta una meta acumulada de 100 %.

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

La Dirección de Obras Públicas reportó el suministro de 13 tinacos de 5,000 litros para almacenamiento pluvial en Las Manzanitas, con accesorios, flete y descarga.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La capacidad de almacenar agua en cada vivienda ofrece a las familias una reserva útil frente a la irregularidad del suministro. Este tipo de equipamiento es especialmente relevante en localidades donde las distancias o las condiciones del servicio dificultan disponer del recurso de manera constante.

- Aumenta la capacidad de reserva de agua en los hogares.
- Reduce vulnerabilidad ante irregularidad del suministro.
- Mejora la administración doméstica de un recurso esencial.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

4.155 Equipamiento de tinacos para almacenamiento pluvial de 10,000 litros en Loma Bonita

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Obra/equipamiento reportado por el área	Agua, saneamiento e infraestructura hídrica

FICHA TÉCNICA DE LA OBRA

Obra / proyecto	Equipamiento de tinacos para almacenamiento pluvial de 10,000 litros en Loma Bonita
Localidad / barrio	Loma Bonita
Condición	Obra/equipamiento reportado por el área
Clasificación	Agua, saneamiento e infraestructura hídrica
Monto de inversión	$413,510.58

Fuente de financiamiento	No reportada en la ficha de entrega de Obras Públicas.
Meta física	14 piezas de 10,000 litros
Avance físico	100 % programado conforme al calendario de ejecución; avance físico real no desagregado en la ficha.
Avance financiero	$413,510.58 programado en el calendario; ejercicio financiero real a la fecha no desagregado en la ficha.
Beneficiarios	31 personas
Estatus técnico	Obra reportada por la Dirección de Obras Públicas; el calendario de ejecución presenta una meta acumulada de 100 %.

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

La Dirección de Obras Públicas reportó el suministro de 14 tinacos con capacidad de 10,000 litros para almacenamiento pluvial en Loma Bonita, incluyendo accesorios, flete y descarga.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La elevada capacidad de cada unidad permite generar reservas significativas a nivel de vivienda. Esto fortalece la resiliencia de las familias ante periodos secos, interrupciones del servicio o baja presión, y facilita una administración más eficiente del agua disponible.

- Genera reservas domiciliarias de alta capacidad.
- Fortalece la resiliencia ante periodos secos.
- Reduce la dependencia inmediata de fuentes externas durante interrupciones.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

4.156 Equipamiento de tinacos para almacenamiento pluvial de 2,500 litros en San José Zicatlán

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Obra/equipamiento reportado por el área	Agua, saneamiento e infraestructura hídrica

FICHA TÉCNICA DE LA OBRA

Obra / proyecto	Equipamiento de tinacos para almacenamiento pluvial de 2,500 litros en San José Zicatlán
Localidad / barrio	San José Zicatlán
Condición	Obra/equipamiento reportado por el área
Clasificación	Agua, saneamiento e infraestructura hídrica
Monto de inversión	$852,076.84
Fuente de financiamiento	No reportada en la ficha de entrega de Obras Públicas.
Meta física	75 piezas de 2,500 litros
Avance físico	100 % programado conforme al calendario de ejecución; avance físico real no desagregado en la ficha.
Avance financiero	$852,076.84 programado en el calendario; ejercicio financiero real a la fecha no desagregado en la ficha.
Beneficiarios	105 personas
Estatus técnico	Obra reportada por la Dirección de Obras Públicas; el calendario de ejecución presenta una meta acumulada de 100 %.

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

La Dirección de Obras Públicas reportó el suministro de 75 tinacos con capacidad de 2,500 litros para almacenamiento pluvial en San José Zicatlán, incluyendo accesorios, flete y descarga.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

Por su cobertura, esta intervención amplía de manera importante la infraestructura domiciliaria de almacenamiento. Permite que un número considerable de hogares disponga de reserva propia de agua, disminuyendo vulnerabilidades y mejorando la capacidad de administrar el recurso frente a variaciones del servicio.

- Amplía la capacidad de almacenamiento en un número importante de hogares.
- Reduce vulnerabilidad frente a cortes o escasez temporal.
- Fortalece la seguridad hídrica de las familias beneficiadas.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

4.157 Equipamiento de tinacos para almacenamiento pluvial de 5,000 litros en Santa Cruz Lomalapa

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN
Obra/equipamiento reportado por el área	Agua, saneamiento e infraestructura hídrica

FICHA TÉCNICA DE LA OBRA

Obra / proyecto	Equipamiento de tinacos para almacenamiento pluvial de 5,000 litros en Santa Cruz Lomalapa
Localidad / barrio	Santa Cruz Lomalapa
Condición	Obra/equipamiento reportado por el área
Clasificación	Agua, saneamiento e infraestructura hídrica
Monto de inversión	$1,350,000.00
Fuente de financiamiento	No reportada en la ficha de entrega de Obras Públicas.
Meta física	60 piezas de 5,000 litros
Avance físico	100 % programado conforme al calendario de ejecución; avance físico real no desagregado en la ficha.
Avance financiero	$1,350,000.00 programado en el calendario; ejercicio financiero real a la fecha no desagregado en la ficha.
Beneficiarios	111 personas
Estatus técnico	Obra reportada por la Dirección de Obras Públicas; el calendario de ejecución presenta una meta acumulada de 100 %.

PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN

La Dirección de Obras Públicas reportó el suministro de 60 tinacos con capacidad de 5,000 litros para almacenamiento pluvial en Santa Cruz Lomalapa, incluyendo accesorios, flete y descarga.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La inversión amplía de forma significativa la capacidad de almacenamiento domiciliario de la localidad. Contar con reservas en los hogares mejora la respuesta ante baja presión, interrupciones o temporadas de menor disponibilidad y contribuye a reducir condiciones de vulnerabilidad asociadas al acceso al agua.

- Amplía de forma sustantiva la infraestructura domiciliaria de almacenamiento.
- Mejora la capacidad de respuesta ante interrupciones del servicio.
- Fortalece las condiciones de bienestar de las familias beneficiadas.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

OLINALÁ EN CIFRAS

Los indicadores estadísticos permiten interpretar el Segundo Informe desde el territorio: muestran quiénes habitan el municipio, cuáles son los principales desafíos sociales y por qué las inversiones en agua, caminos, electrificación, educación, seguridad y bienestar tienen un carácter estratégico.

28,446 **habitantes · Censo 2020**	**146** **asentamientos/localidades · PMD**
26.6% **habla una lengua indígena**	**88.7%** **población en situación de pobreza · 2020**

Fuentes: INEGI 2020; Plan Municipal de Desarrollo de Olinalá; Data México; CONEVAL/SEPLADER.

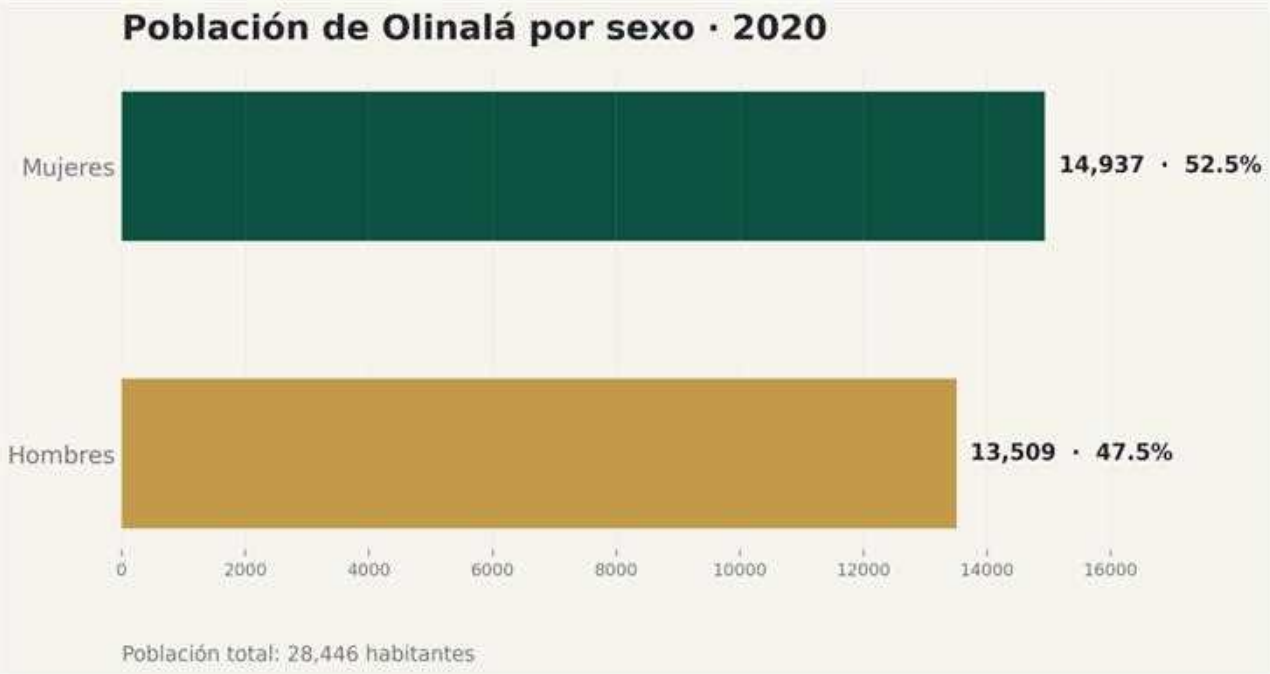

Figura 1. Fuente: INEGI / Data México, Censo de Población y Vivienda 2020.

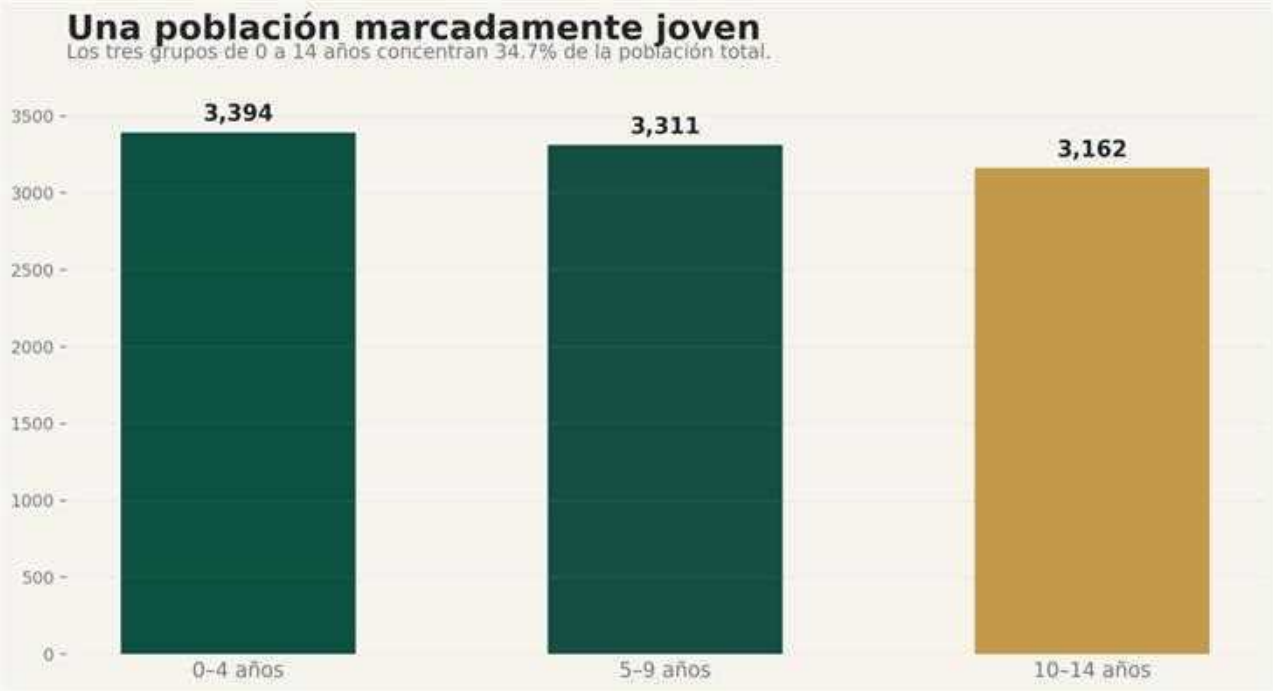

Figura 2. Fuente: INEGI / Data México, Censo de Población y Vivienda 2020.

Identidad, educación y condiciones sociales

Figura 3. Fuente: Secretaría de Economía, Data México, con base en Censo 2020. Población de 3 años y más.

Figura 4. Fuente: Secretaría de Economía, Data México. Los porcentajes corresponden a la población de 15 años y más; "otros niveles/no especificado" se presenta como complemento de los tres niveles principales publicados.

El desafío social

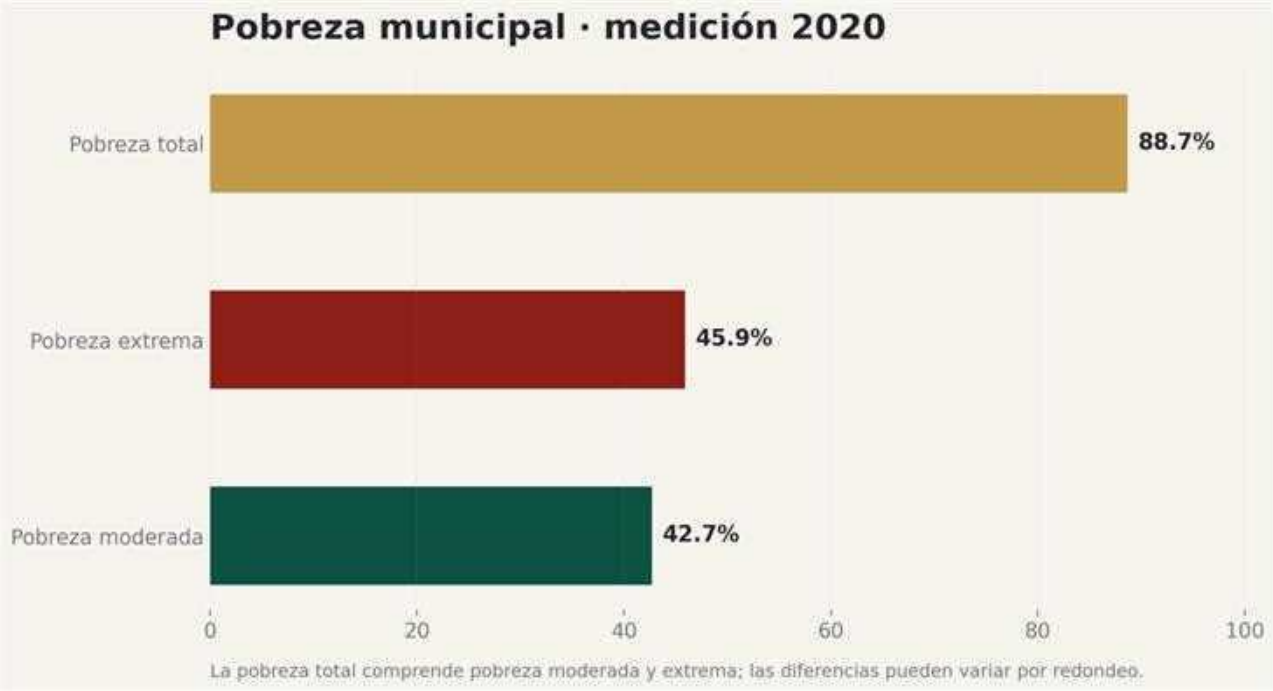

Figura 5. Fuente: CONEVAL, indicadores municipales de pobreza 2020; Programa Regional de la Montaña 2022–2027, SEPLADER Guerrero.

LECTURA ESTRATÉGICA

Los indicadores sociales no deben presentarse como cifras aisladas. Explican la prioridad de las acciones documentadas en el informe: infraestructura básica, captación y distribución de agua, caminos, electrificación, atención social, salud preventiva, educación y fortalecimiento productivo.

El Segundo Informe en cifras

La numeración vigente del documento final registra 40 acciones en el Eje 1, 61 en el Eje 2, 23 en el Eje 3 y 157 en el Eje 4. Esta distribución permite observar con claridad el peso que durante el periodo tuvo la infraestructura, los servicios básicos y el desarrollo integral sostenible, sin perder de vista las acciones de seguridad, bienestar, inclusión y cultura.

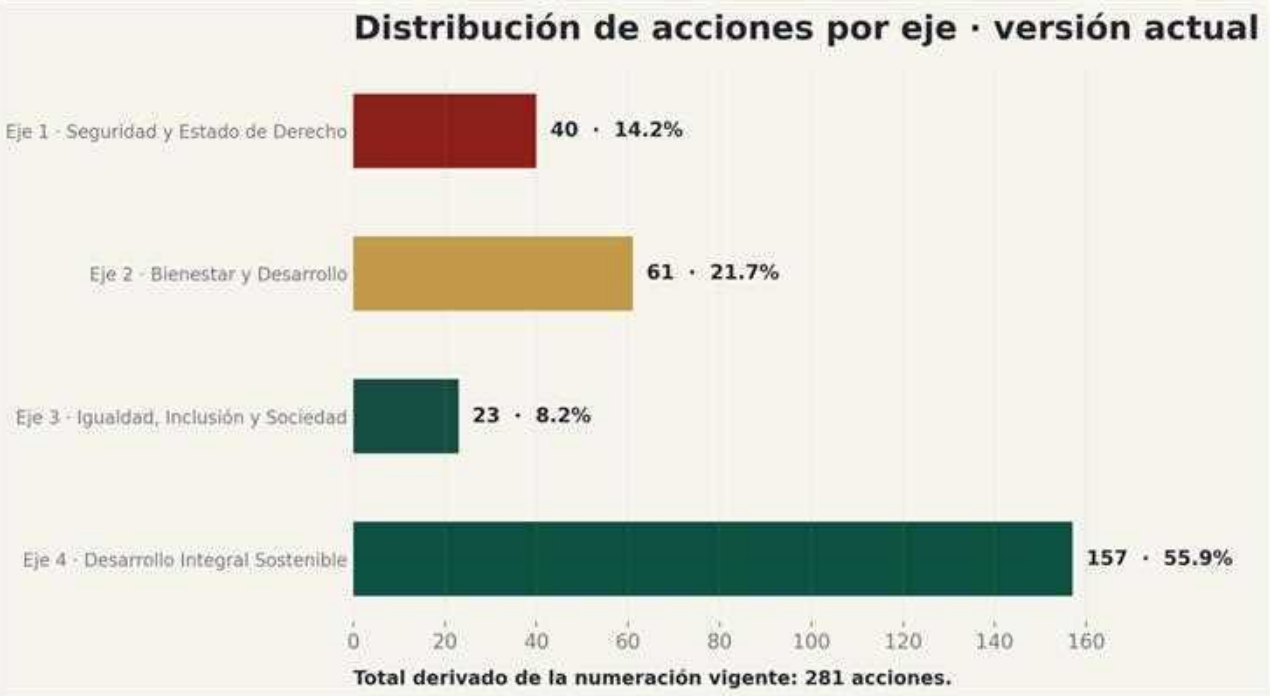

Figura 6. Fuente: Segundo Informe de Gobierno de Olinalá 2025–2026, numeración vigente de los cuatro ejes.

NOTA EDITORIAL · RETIRAR ANTES DE IMPRESIÓN
La numeración vigente suma 281 acciones. La Presentación Ejecutiva del archivo maestro aún señala 301; antes del cierre de imprenta debe homologarse la cifra o incorporarse cualquier acción pendiente que explique la diferencia.

RETOS Y COMPROMISOS 2026–2027

El tercer año de gobierno debe ser una etapa de consolidación. El reto ya no consiste únicamente en ampliar la presencia territorial, sino en concluir proyectos estratégicos, medir resultados, fortalecer los servicios y convertir la gestión pública en mejoras verificables para las comunidades de Olinalá.

Matriz de compromisos y seguimiento

RETO PRIORITARIO	COMPROMISO 2026–2027	INDICADOR DE SEGUIMIENTO
Seguridad hídrica	Priorizar la conclusión, rehabilitación y operación de sistemas de captación, almacenamiento, conducción y distribución de agua.	Obras concluidas · beneficiarios · capacidad instalada · avance físico.
Infraestructura y caminos	Dar continuidad a pavimentaciones, caminos rurales, brechas saca cosechas y accesos comunitarios de mayor impacto territorial.	Metros/kilómetros intervenidos · localidades atendidas · obras concluidas.
Electrificación	Reducir rezagos de cobertura mediante ampliaciones de red en barrios, parajes y comunidades.	Postes instalados · ampliaciones terminadas · familias beneficiadas.
Seguridad pública	Consolidar la capacidad operativa de la policía municipal, el C2 y la coordinación con autoridades estatales y federales.	Recorridos · operativos · reportes atendidos · acciones preventivas.
Protección civil	Fortalecer prevención y respuesta ante incendios, lluvias, ciclones, derrumbes y otros riesgos comunitarios.	Atenciones · capacitaciones · puntos monitoreados · acciones preventivas.
Bienestar social	Mantener atención prioritaria a niñas, niños, mujeres, juventudes, personas adultas mayores y familias en condición de vulnerabilidad.	Personas atendidas · jornadas · localidades cubiertas · apoyos gestionados.

Campo y desarrollo rural	Mejorar infraestructura productiva, acceso al agua, caminos rurales y gestión de apoyos para productores.	Productores beneficiados · obras productivas · comunidades atendidas.
Artesanías y economía local	Ampliar promoción, comercialización y proyección de las artesanías, el comercio y los productos locales.	Artesanos participantes · eventos · espacios de promoción · gestiones.
Medio ambiente y servicios	Mejorar limpieza, manejo de residuos, conservación de espacios y acciones de reforestación.	Jornadas · espacios intervenidos · plantas entregadas o establecidas.
Fortalecimiento institucional	Mejorar la calidad de los reportes, indicadores y vinculación de las acciones con el Plan Municipal de Desarrollo.	Acciones con meta · inversión · beneficiarios · indicador verificable.

Seguridad hídrica como prioridad territorial

Las condiciones de disponibilidad del agua obligan a mantener este tema como una prioridad transversal. El compromiso para 2026–2027 es avanzar de obras aisladas hacia una estrategia integral en la que cada sistema pueda identificarse por localidad, población beneficiada, capacidad instalada, inversión, avance y condición de operación.

- Concluir obras hidráulicas que se encuentren en proceso.
- Fortalecer captación pluvial y almacenamiento en comunidades con mayor vulnerabilidad.
- Mejorar el seguimiento técnico de los sistemas rehabilitados para verificar que estén operando.

Concluir lo iniciado

Una administración responsable no mide su desempeño por el número de proyectos anunciados, sino por su capacidad para terminarlos, ponerlos en operación y conservarlos. El tercer año debe priorizar el seguimiento presupuestal y técnico de las obras en proceso y distinguir con claridad entre gestión, proyecto, obra iniciada y obra concluida.

- Dar seguimiento a proyectos estratégicos hasta su conclusión efectiva.
- Actualizar avances físicos y financieros con evidencia verificable.
- Evitar presentar como resultado final aquello que continúe en etapa de planeación o gestión.

Prevención, seguridad y protección civil

La coordinación institucional y la capacidad de respuesta deben consolidarse durante el tercer año. El reto será combinar presencia operativa con prevención social, proximidad comunitaria, monitoreo, capacitación y atención oportuna de riesgos.

- Fortalecer la capacidad de respuesta del C2 y de Seguridad Pública.
- Mantener coordinación con autoridades estatales y federales.
- Ampliar acciones preventivas en escuelas, comunidades y zonas de riesgo.

Desarrollo con identidad

Olinalá debe ampliar sus oportunidades económicas sin perder los elementos culturales que lo distinguen. La artesanía, el comercio, el campo y las tradiciones forman parte del patrimonio económico y social del municipio.

- Promover nuevos espacios de comercialización y difusión artesanal.
- Fortalecer la vinculación de productores y artesanos con programas públicos y mercados.
- Mantener el respaldo a expresiones culturales y comunitarias que transmiten identidad a nuevas generaciones.

Mejor información para mejores decisiones

El siguiente informe debe avanzar hacia una rendición de cuentas cada vez más medible. Cada área tendrá que reportar no sólo qué actividad realizó, sino su meta, cobertura, inversión, beneficiarios y resultado.

- Vincular cada acción relevante con objetivos del Plan Municipal de Desarrollo.
- Construir indicadores comparables entre ejercicios.
- Distinguir inversión programada, contratada, ejercida y avance físico real en obra pública.

COMPROMISO PARA EL TERCER AÑO

Consolidar los avances, concluir proyectos estratégicos y convertir cada recurso público en resultados que puedan ser vistos, medidos y evaluados por la ciudadanía.

Conclusión ejecutiva

El Segundo Informe de Gobierno 2025–2026 muestra una administración con actividad territorial diversa: seguridad y gobernabilidad; bienestar y desarrollo humano; igualdad, cultura e identidad; e infraestructura y desarrollo sostenible. La reorganización por ejes permite observar las acciones como parte de políticas públicas y no como una simple secuencia de eventos. La siguiente etapa de consolidación debe fortalecer la medición de metas, beneficiarios, inversión, avance físico-financiero y vinculación con el Plan Municipal de Desarrollo, de manera que cada evidencia narrativa y fotográfica pueda acompañarse también de indicadores verificables.

OLINALÁ

GOBIERNO MUNICIPAL

2024 - 2027

Segundo Informe de Gobierno 2025-2026

2026 año de Margarita Maza

OMETEPEC ¡Unidos transformando!

Gobierno Municipal
2024-2027

Dependencia: H. Ayuntamiento Municipal
Área: Presidencia Municipal
Oficio: PM/0164/2026
Asunto: Entrega del Segundo Informe de Gobierno Municipal

Ometepec, Gro., a 14 de septiembre de 2026.

"2026 Año de Margarita Maza"

DIP. ERIKA ISABEL GUILLÉN ROMÁN
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA LXIV LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO
P R E S E N T E

El que suscribe, Rigoberto Chacón Melo, Presidente Municipal Constitucional de Ometepec, Guerrero, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73, fracción II, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, por medio del presente me permito hacer entrega formal a este Honorable Congreso del Estado del Segundo Informe de Gobierno Municipal, correspondiente al periodo de administración 2024-2027, en cumplimiento a las disposiciones legales vigentes en materia de transparencia y rendición de cuentas.

El documento que se acompaña al presente oficio da cuenta pormenorizada del estado que guarda la Administración Pública Municipal, así como de los avances registrados en los seis ejes rectores del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, en el marco de su alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 y el Plan Estatal de Desarrollo de Guerrero 2022-2027.

Quedo atento a las consideraciones que, en su caso, tenga a bien emitir esta Soberanía respecto del presente informe, en términos de lo previsto por los artículos 74 y 75 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

RESPETUOSAMENTE

RIGOBERTO CHACON MELO
Presidente Municipal Constitucional de Ometepec, Guerrero

H. AYUNTAMIENTO MPAL. OMETEPEC GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

LXIV GUERRERO PODER LEGISLATIVO
RECIBIDO 15 SEP 2026
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
RECIBIÓ: Ana HORA: 14:31

c.c.p. Archivo.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE OMETEPEC GUERRERO 2024-2027, DISTRITO JUDICIAL DE ABASOLO.

En la Cabecera Municipal de Ometepec, Guerrero, Distrito Judicial de Abasolo siendo las once horas con treinta y dos minutos del día diez de septiembre del año dos mil veintiséis, reunidos en la sala de juntas de cabildo del H. Ayuntamiento Municipal de Ometepec, Gro., ubicada en Calle Dr. Fidel Guillén Zamora SN, Colonia Centro, en términos de lo dispuesto por los artículos 36, 49, 50, 51, 52, 53, 56, 57, 58, 59, 61 fracciones I, XIX, y XXVII, 71, 72, 73 fracciones I, IX, XIII, XIV, XXIV, XXV, XXVI, XXVII, 79, 80 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, y IX, 96, 99, 100, 104, 110, 111, 112, 113, 123 y 126 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado Libre y Soberano de Guerrero vigente, estando presentes los CC. RIGOBERTO CHACÓN MELO, Presidente Constitucional del Municipio de Ometepec, Guerrero; LETICIA DE LA CRUZ DÍAZ, Sindica Procuradora; ÁNGEL MONTAÑO SALINAS, Regidor; DEISY BENITO MORALES, Regidora; MÁXIMA HEZIQUIO ÁLVAREZ Regidora; JOAQUÍN DOMÍNGUEZ LÓPEZ Regidor; EDGAR ENRIQUE VALDÉZ LÓPEZ Regidor; MARCO ANTONIO DOMÍNGUEZ DE LA CRUZ Regidor; LIZBETH ARENAS HERNÁNDEZ Regidora; ROSA EVELIA LÓPEZ NAZARIO, Regidora; así como el M.V.Z. MANUEL UTRILLA AÑORVE, Secretario General de este Honorable Ayuntamiento Municipal, miembros del cabildo, para celebrar la sesión conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. Pase de lista y aprobación del orden del día.
2. Verificación del quorum legal y declaración de validez de la sesión del Ayuntamiento 2024-2027.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Presentación y aprobación del Segundo Informe de Gobierno a cargo del C. Rigoberto Chacón Melo, Presidente Municipal Constitucional de Ometepec, Guerrero..
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la sesión.

DESAHOGO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.

UNO. – En cumplimiento del primer punto del orden del día: el **C. RIGOBERTO CHACÓN MELO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL,** instruyó al **M.V.Z. MANUEL UTRILLA AÑORVE, SECRETARIO GENERAL,** para que realizara el pase de lista. Concluido este, se sometió a consideración el orden del día, el cual fue aprobado por las y los integrantes presentes del Cabildo.

DOS. – En el desahogo del segundo punto: el **M.V.Z. MANUEL UTRILLA AÑORVE, SECRETARIO GENERAL,** verificó la asistencia y declaró la existencia del **QUÓRUM LEGAL** para sesionar válidamente.

TRES. – En atención al tercer punto del orden del día: el **SECRETARIO GENERAL, M.V.Z. MANUEL UTRILLA AÑORVE,** solicitó la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, misma que fue aprobada por las y los integrantes presentes.

CUATRO. – Continuando con el desahogo del cuarto punto: el **C. RIGOBERTO CHACÓN MELO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCINAL,** manifestó al Honorable Cabildo que el Segundo Informe de Gobierno da cuenta de los resultados alcanzados durante el segundo año de la Administración Pública Municipal y de su vinculación con el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027. Acto seguido, presento el informe organizado en los siguientes ejes:

EJE 1: Gobernabilidad, Estado de Derecho, Democracia, Seguridad Pública, y Ciudadana.

EJE 2: Inclusión Social y Desarrollo Humano con Equidad.

EJE 3: Desarrollo Económico Regional Sostenible e Inclusivo.

EJE 4: Desarrollo Urbano-Rural Sostenible y Resiliente.

EJE 5: Gestión Pública Eficaz y Transparente.

EJE 6: Igualdad, Perspectiva de Género e Inclusión Social.

Una vez concluida la presentación, el Segundo Informe de Gobierno fue sometido a consideración del Honorable Cabildo y aprobado por **MAYORÍA DE VOTOS.**

CINCO: En el desahogo del quinto punto del orden del día: el **C. RIGOBERTO CHACÓN MELO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL,** preguntó a las y los integrantes del Honorable Cabildo si deseaban formular algún asunto general, observación o comentario. Al no registrarse intervenciones, se continuó con el punto siguiente.

SEIS. - No habiendo otro asunto que tratar, el **C. RIGOBERTO CHACON MELO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE OMETEPEC, GUERRERO;** dio por clausurada la presente sesión ordinaria de cabildo, siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos, del día de la fecha, firmando la presente al margen y al calce todos los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo para debida constancia legal, ante la presencia del **M.V.Z. MANUEL UTRILLA AÑORVE, SECRETARIO GENERAL**. - - -

C. MÁXIMA HEZIQUIO ALVAREZ

Regidora de Grupos Afro mexicanos de Atención y Participación Social de Migrantes

C. MARCO ANTONIO DOMINGUEZ DE LA CRUZ

Regidor de Comercio, Mercados y Abasto Popular.

C. LIZBETH ARENAS HERNÁNDEZ

Regidora de Cultura, Recreación Deportes y Espectáculos

C. ROSA EVELIA LÓPEZ NAZARIO

Regidora de Educación, Juventud, Tránsito y Vialidad

C. JOAQUÍN DOMINGUEZ LÓPEZ

Regidor de Salud Pública y Equidad de Género

C. EDGAR ENRIQUE VALDEZ LÓPEZ

Regidor de Desarrollo Social, Asistencia Social, Medio Ambiente y Recursos Naturales

C. MANUEL TRILLA AÑORVE

Secretario General

2EGUNDO

Informe de Gobierno

RESULTADOS QUE TRANSFORMAN

Rigoberto Chacón Melo

Gobierno de OMETEPEC 2024 - 2027

Unidos Transformando

TRABAJO, PAZ Y UNION
OMETEPEC

2EGUNDO

Informe de Gobierno

RESULTADOS QUE TRANSFORMAN

Rigoberto Chacón Melo

CONTENIDO

Mensaje del Presidente **09**
Introducción **10**
Alineación del PMD con el PND 2025-2030 y el PED Guerrero 2022-2027 **11**

Eje 1

Eje 1 – Gobernabilidad, Estado de Derecho, Democracia, Seguridad Pública y Ciudadana **14**
1.1 Gobierno, Población y Participación Ciudadana **17**
Presidencia 17
Comunicación Social 19
Dirección de giras y eventos 19
1.2 Gobernabilidad, Derecho y Democracia **21**
Secretaría General 21
Dirección de Gobernación 22
Oficialía Mayor 23
Oficialía del Registro Civil 24
Dirección de Informática 25
Oficialía de Partes 26
Secretaría de Asuntos Jurídicos 27
1.3 Seguridad Pública Municipal **28**
Secretaría de Seguridad Pública 28
Dirección de Prevención del Delito 29
1.4 Movilidad Urbana y Seguridad Vial **30**
Dirección de Tránsito y Vialidad 30
1.5 Protección Civil y Bomberos **31**
Dirección de Protección Civil 31
Infografía Eje 1 **32**

Eje 2 – Inclusión Social y Desarrollo Humano con Equidad **34**

2.1 Desarrollo Social y Pobreza **37**

DIF municipal 37

Secretaría de Bienestar y Desarrollo social 40

2.2 Población Vulnerable **41**

Dirección de capacidades diferentes 41

Dirección del Adulto Mayor 43

2.3 Salud **45**

Secretaría de Salud Municipal 45

2.4 Educación **47**

Secretaría de educación 47

2.5 Cultura y Recreación **49**

Secretaría de Cultura 49

Dirección de actos cívicos 51

2.6 Juventud y Deporte **52**

Secretaría de Juventud 52

Secretaría del Deporte 53

Dirección de fomento deportivo 55

Infografía Eje 2 **58**

Eje 3 – Desarrollo Económico Regional Sostenible e Inclusivo **60**

3.1 Desarrollo Económico **63**

Secretaría de Desarrollo Económico 63

3.2 Desarrollo Rural **65**

Secretaría de Desarrollo Rural 65

3.3 Turismo y Empleo **66**

Dirección de Ecoturismo 66

Infografía Eje 3 **68**

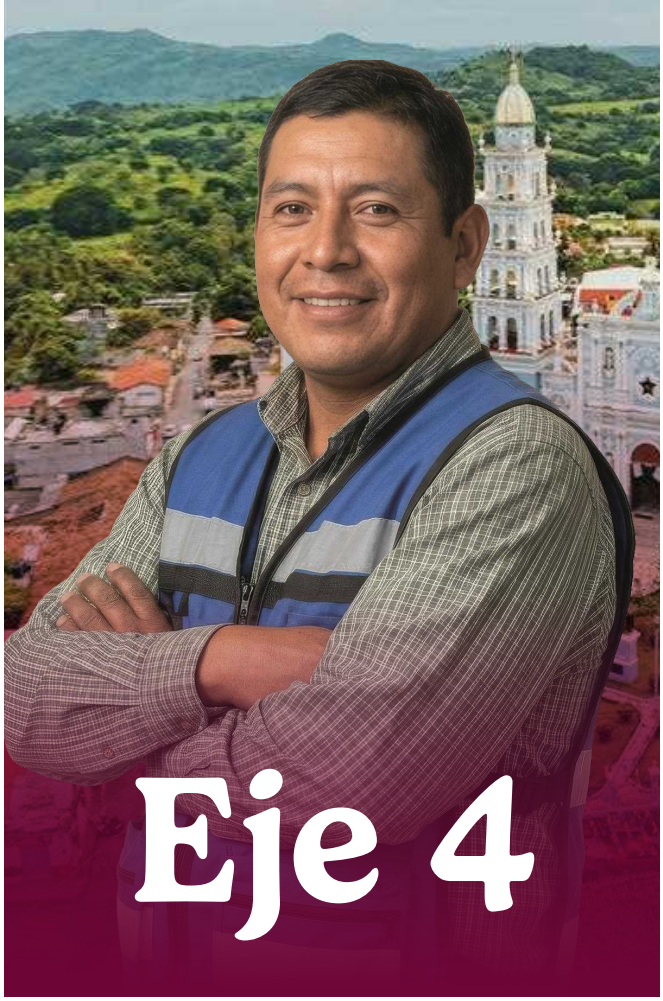

CONTENIDO

Eje 4 – Desarrollo Urbano-Rural Sostenible y Resiliente **70**
4.1 Infraestructura Urbana y Rural **73**
Secretaría de Obras Públicas 73
Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente 79
Secretaría de Hábitat y Vivienda Digna 80
4.2 Servicios Públicos Municipales **81**
Dirección de Agua Potable y Alcantarillado 81
Dirección de Saneamiento Básico 82
Dirección de Alumbrado Público 83
Dirección de espacios públicos y jardinería 84
Dirección de Rastro 85
Dirección de panteones 86
Dirección de parque vehicular 87
Dirección de mercado municipal 88
4.3 Ecología y Sustentabilidad **89**
Dirección de Ecología, medio ambiente y protección animal 89
Infografía Eje 4 **90**

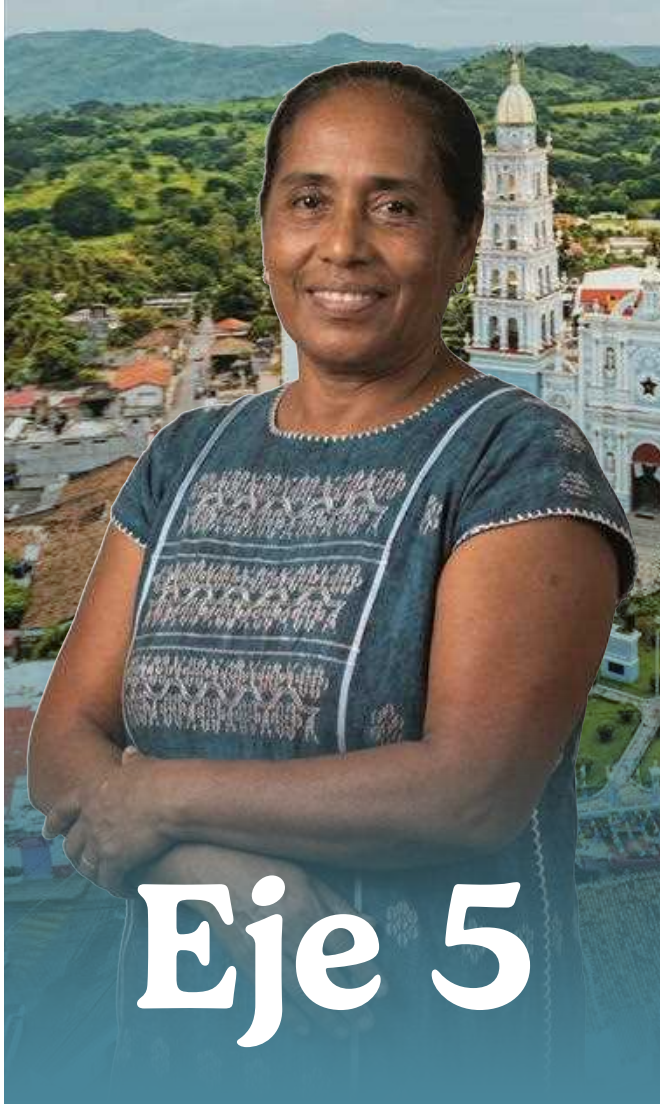

Eje 5 – Gestión Pública Eficaz y Transparente **92**

5.1 Administración y Finanzas **95**

Secretaría de Finanzas 95

Dirección de catastro 99

Dirección de reglamentos y espectáculos 100

Dirección de adquisiciones 101

Dirección de recursos humanos 102

5.2 Transparencia y Rendición de Cuentas **103**

Órgano de Control Interno 103

Unidad de Transparencia 104

5.3 Evaluación del Desempeño Municipal **105**

Instancia Técnica de Evaluación del Desempeño 105

Infografía Eje 5 **106**

Eje 6 – Igualdad, Perspectiva de Género e Inclusión Social **108**

6.1 Igualdad y Perspectiva de Género 111

Secretaría de la Mujer 111

Unidad de género 113

6.2 Inclusión Social **114**

Dirección de Grupos Vulnerables y Diversidad Sexual 114

6.3 Derechos Humanos **115**

Secretaría de Asuntos Indígenas, Afromexicanos y de Atención a Migrantes 115

Infografía Eje 6 **118**

Mensaje Final **121**

TRABAJO PAZ Y UNION
METEPEC

Mensaje del Presidente

Al presentar la glosa del Segundo Informe de Gobierno, lo hacemos con una convicción sencilla pero profunda: gobernar significa convertir la confianza de la gente en resultados que puedan verse, sentirse y permanecer. El segundo año de esta administración representa una etapa de consolidación. Después de sentar bases institucionales y ordenar prioridades, corresponde acelerar soluciones, ampliar la presencia del gobierno en el territorio y demostrar que la planeación pública tiene sentido cuando mejora la vida cotidiana de las familias.

Nuestro rumbo sigue siendo el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, construido para atender los retos de un municipio diverso, con una cabecera dinámica y más de sesenta localidades que requieren respuestas diferenciadas. Esa diversidad nos obliga a gobernar con cercanía: escuchar a barrios, colonias y comunidades; reconocer la fuerza de los pueblos indígenas y afromexicanos; acompañar a las mujeres, juventudes, personas mayores y personas con discapacidad; y colocar la dignidad humana en el centro de cada decisión.

En este periodo hemos mantenido como prioridades la gobernabilidad democrática, la seguridad ciudadana, la atención social, el impulso a la economía local, el fortalecimiento de los servicios públicos, la infraestructura urbana y rural, la transparencia y la igualdad. La transformación no se mide únicamente por el número de acciones realizadas, sino por su capacidad para resolver problemas concretos: una calle que vuelve a comunicar, un servicio que funciona mejor, una respuesta oportuna ante una emergencia, un espacio público recuperado, una oportunidad para emprender o producir, una mujer que recibe atención y acompañamiento, una comunidad que participa en la definición de sus prioridades.

La coordinación con los gobiernos federal y estatal continúa siendo indispensable. Ometepec necesita sumar capacidades y recursos para atender rezagos históricos y, al mismo tiempo, prepararse ante nuevos desafíos como los fenómenos hidrometeorológicos, la presión sobre los servicios, el crecimiento urbano, la protección ambiental y la generación de oportunidades para la juventud. Nuestra responsabilidad es gestionar con firmeza, actuar con legalidad y ejercer los recursos con transparencia.

El lema de este Segundo Informe, "Resultados que transforman", expresa el sentido de esta etapa. No se trata de presentar logros aislados, sino de mostrar cómo cada programa, obra, servicio y gestión debe integrarse a una ruta de desarrollo. Queremos que la ciudadanía pueda identificar qué problema se atendió, qué resultado se obtuvo y cómo esa acción contribuye al bienestar colectivo.

Reconocemos que persisten desafíos y que ninguna administración puede darse por satisfecha mientras existan comunidades con carencias, servicios que mejorar o familias que demandan atención. Por eso, esta glosa también es un ejercicio de responsabilidad: permite revisar avances, reconocer pendientes y fortalecer las decisiones para el tramo que sigue.

Agradezco al Honorable Cabildo, a las servidoras y servidores públicos, a las instituciones que han acompañado las gestiones municipales y, sobre todo, al pueblo de Ometepec. Su participación, exigencia y confianza son la razón de nuestro trabajo. Seguiremos gobernando cerca de la gente, con responsabilidad y con la certeza de que la transformación verdadera se construye todos los días, comunidad por comunidad.

Unidos, seguiremos transformando Ometepec.
C. Rigoberto Chacón Melo
Presidente Municipal Constitucional de Ometepec
Administración 2024-2027

Introducción

La glosa del Segundo Informe de Gobierno organiza, explica y da sentido público a los resultados alcanzados durante el segundo año de la administración municipal. Su propósito es trascender la relación de actividades, vinculando la acción gubernamental con los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 y mostrando, de manera ordenada, cómo las decisiones de gobierno atendieron problemas, generaron bienes y servicios y contribuyeron al desarrollo integral de Ometepec.

El PMD establece una visión de gobierno basada en la eficiencia, la inclusión, la transparencia, la participación ciudadana y el desarrollo sostenible. También reconoce condiciones estructurales del municipio: la dispersión territorial de sus localidades, la necesidad de ampliar y mantener servicios básicos, los retos de seguridad y protección civil, las brechas sociales y económicas, así como la riqueza cultural de los pueblos amuzgos y de las comunidades afromexicanas. En consecuencia, la glosa adopta un enfoque territorial, de derechos y de resultados.

El Segundo Informe presenta una narrativa de consolidación, continuidad y resultados. El primer año permitió ordenar procesos, activar capacidades y atender prioridades inmediatas; durante el segundo se fortalecieron acciones, se ampliaron intervenciones y se alcanzaron resultados verificables. Cada eje articula tres elementos: el reto establecido en el PMD, la intervención municipal realizada o fortalecida y el resultado concreto alcanzado en la población o en el territorio. Este enfoque permite integrar los reportes de las dependencias como evidencia clara para la rendición de cuentas.

Los resultados que integran esta glosa corresponden al periodo informado y dan cuenta de las obras, servicios, acciones y apoyos realizados durante el segundo año de gobierno. Su presentación permite observar los avances alcanzados, su relación con los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo y los retos que permanecen para el siguiente periodo. La lectura conjunta de estos resultados permite dimensionar el alcance de la gestión municipal y reconocer las áreas que requieren continuidad y mayor atención.

La estructura se organiza en seis ejes: Gobernabilidad, Estado de Derecho, Democracia, Seguridad Pública y Ciudadana; Inclusión Social y Desarrollo Humano con Equidad; Desarrollo Económico Regional Sostenible e Inclusivo; Desarrollo Urbano-Rural Sostenible y Resiliente; Gestión Pública Eficaz y Transparente; e Igualdad, Perspectiva de Género e Inclusión Social. Esta arquitectura da continuidad al PMD y, al mismo tiempo, vincula las acciones municipales con los instrumentos nacional y estatal de planeación.

Así, la glosa se presenta como una herramienta de rendición de cuentas y de gestión: reconoce lo realizado, identifica desafíos y fortalece la planeación del siguiente periodo. Su objetivo es que cada resultado pueda rastrearse desde la necesidad ciudadana hasta la intervención pública y, cuando es posible, hasta un indicador que permita valorar cobertura, oportunidad, calidad, eficiencia o impacto.

Alineación del PMD con el PND 2025-2030 y el PED Guerrero 2022-2027

La planeación municipal mantiene articulación con los instrumentos de planeación nacional y estatal, de manera que los objetivos y resultados del gobierno de Ometepec se vinculan con prioridades de desarrollo de mayor alcance. El Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 se estructura en cuatro ejes generales: Gobernanza con justicia y participación ciudadana; Desarrollo con bienestar y humanismo; Economía moral y trabajo; y Desarrollo sustentable. Asimismo, incorpora tres ejes transversales: Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres; Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional; y Derechos de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas.

Por su parte, el Plan Estatal de Desarrollo Guerrero 2022-2027 se organiza en tres ejes temáticos: Bienestar, Desarrollo Humano y Justicia Social; Desarrollo Económico Sostenible; y Estado de Derecho, Gobernabilidad y Gobernanza Democrática. A ellos se suman tres ejes transversales: Integridad, Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción; Igualdad de Género e Inclusión Social; y Austeridad y Administración Pública Responsable.

Las denominaciones anteriores corresponden a los nombres establecidos en los instrumentos oficiales de planeación nacional y estatal. En esta glosa, las referencias a conceptos como bienestar, desarrollo económico, resiliencia, gobernanza, transparencia e igualdad se utilizan como síntesis explicativas de sus ámbitos de intervención y no como transcripciones literales de objetivos específicos del PND o del PED.

El Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 establece la correspondencia de sus seis ejes con los marcos nacional y estatal de planeación. A partir de esta estructura, la glosa presenta los resultados del segundo año de gobierno conforme al eje municipal al que pertenecen y muestra su relación con las prioridades coincidentes del PND 2025-2030 y del PED Guerrero 2022-2027. Esta vinculación constituye un marco de articulación para la rendición de cuentas y no modifica la denominación, contenido ni alcance de los objetivos aprobados en el PMD.

De esta manera, los resultados municipales se presentan dentro de una lógica de planeación que permite identificar la relación entre las necesidades del territorio, los objetivos del PMD, las acciones ejecutadas y los resultados alcanzados. La correspondencia con los instrumentos nacional y estatal permite, además, reconocer la contribución de la gestión municipal a propósitos compartidos en materia de bienestar, desarrollo económico sostenible, gobernabilidad, resiliencia territorial, transparencia, igualdad e inclusión.

En la glosa, cada resultado relevante se vincula con el eje y objetivo correspondiente del Plan Municipal de Desarrollo y, cuando resulta aplicable, con sus metas e indicadores, así como con los ejes relacionados del PND y del PED. Esta estructura permite mostrar de manera ordenada la continuidad entre planeación, programación, ejecución y resultados, y fortalece la trazabilidad de las acciones realizadas durante el periodo informado.

Fuente: PND 2025-2030, Presidencia de la República / Diario Oficial de la Federación, publicado el 15 de abril de 2025: https://www.gob.mx/presidencia/documentos/128256 y https://sidof.segob.gob.mx/notas/docFuente/5755162, PED Guerrero 2022-2027, Gobierno del Estado de Guerrero, Decreto 181: https://www.guerrero.gob.mx/wp-content/uploads/2022/07/PLAN-ESTATAL-2022-2027.pdf y Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño, objetivos del PED 2022-2027: https://gpr.guerrero.gob.mx/wp-content/uploads/2022/12/Objetivos-y-Estrategias-PED2022-2027.pdf

Eje PMD	Objetivo municipal	PND 2025-2030 aplicable	PED Guerrero 2022-2027 aplicable	Lectura para la glosa
1	Gobernar democráticamente bajo el Estado de derecho, con participación, paz y seguridad.	Eje 1. Objetivo 1.1: fortalecer una sociedad democrática, participativa, transparente y justa. Complemento: seguridad, legalidad y mecanismos de participación.	Eje 3. Objetivo 3.1: consolidar el Estado de Derecho para la gobernabilidad, el desarrollo y la paz social.	Resultados de participación, atención ciudadana, seguridad, prevención, movilidad, protección civil y coordinación interinstitucional.
2	Promover bienestar, inclusión social y desarrollo humano con acceso a servicios y oportunidades.	Eje 2. Objetivo 2.1: fortalecer la red de protección social con atención prioritaria a grupos vulnerables; y objetivos sectoriales de educación, salud y espacios públicos.	Eje 1. Objetivos 1.1, 1.2 y 1.3: reducir pobreza, mejorar calidad de vida y disminuir desigualdades mediante atención a grupos vulnerables.	Resultados en bienestar, salud, educación, cultura, deporte, vivienda, capacidades diferentes, personas mayores y juventudes.
3	Generar oportunidades, certidumbre y estabilidad económica para familias y emprendimientos.	Eje 3. Objetivo 3.2: promover trabajo digno vinculado con vocaciones regionales y locales; Objetivo 3.11: turismo con crecimiento regional y comunitario sostenible.	Eje 2. Desarrollo Económico Sostenible: generación de oportunidades, empleo, emprendimiento, desarrollo productivo y regional.	Resultados en comercio, emprendimiento, capacitación, turismo, producción rural, cadenas de valor y gestión para empleo.
4	Lograr asentamientos seguros, inclusivos, sostenibles y resilientes.	Eje 2. Objetivo 2.10: entornos públicos justos y adaptativos y planeación rural-urbana; Eje 4. Objetivo 4.3: resiliencia climática y prevención de impactos ambientales.	Eje 1 para bienestar e infraestructura social, Eje 2 para sostenibilidad productiva y dimensiones estatales de infraestructura y medio ambiente.	Obra pública, agua, drenaje, alumbrado, vialidades, residuos, espacios públicos, ordenamiento territorial, gestión ambiental y reducción de riesgos.
5	Generar bienes y servicios con eficiencia y transparencia.	Eje 1 (gobernanza, transparencia y participación) y Eje transversal 2 (innovación pública) como soporte para modernización y evaluación.	Transversal A: Objetivos A.1-A.3 sobre integridad, transparencia y rendición de cuentas; Transversal C: Objetivos C.1-C.5 sobre planeación, hacienda, gasto responsable y austeridad.	Resultados financieros, presupuestarios, recaudatorios, control interno, transparencia, evaluación del desempeño, simplificación y digitalización.
6	Fomentar igualdad, perspectiva de género, inclusión social y derechos humanos.	Transversal 1: Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres; Transversal 3: derechos de pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas; además del Objetivo 2.1 para inclusión.	Transversal B: Objetivo B.1 (pueblos indígenas y afromexicanos), B.2 (transversalidad de género), B.3 (violencia contra mujeres, niñas y adolescentes) y objetivos de inclusión.	Resultados en autonomía y atención de mujeres, prevención de violencias, diversidad, juventudes, no discriminación, derechos indígenas y afromexicanos, y accesibilidad.

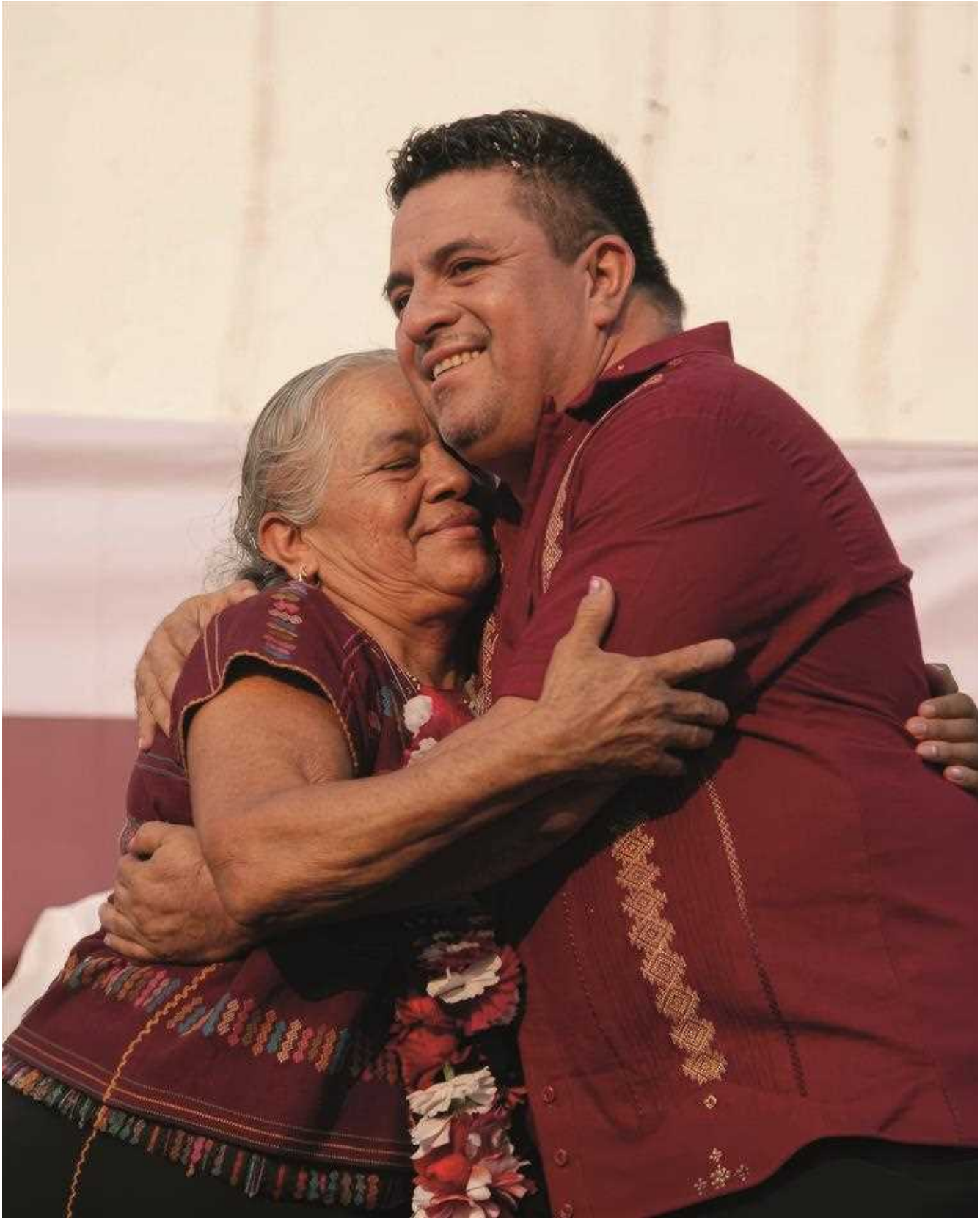

2EGUNDO
Informe de Gobierno

RESULTADOS QUE TRANSFORMAN

Rigoberto Chacón Melo

EJE 1

Gobernabilidad, Estado de Derecho, Democracia, Seguridad Pública y Ciudadana.

Gobierno de
OMETEPEC
2024 - 2027

Unidos
Transformando

Eje 1. Gobernabilidad, Estado de Derecho, Democracia, Seguridad Pública y Ciudadana

La gobernabilidad se construye cuando las instituciones escuchan, responden y actúan con apego a la ley. En Ometepec, este eje articula la relación cotidiana entre autoridad y ciudadanía mediante la atención de demandas, el funcionamiento del Cabildo y de las representaciones comunitarias, la seguridad pública, la prevención del delito, la movilidad vial y la protección civil. Su propósito es que la presencia del gobierno se traduzca en confianza, convivencia y capacidad de respuesta.

Durante el segundo año de gobierno se dio continuidad a los mecanismos de atención y participación ciudadana, a la coordinación con comisarios y representaciones comunitarias, así como a las acciones de seguridad, prevención y protección civil. También se fortalecieron las capacidades institucionales para atender emergencias, realizar acciones preventivas y mantener presencia en el territorio. Estos avances reflejan una gestión orientada a consolidar la proximidad con la ciudadanía, mejorar la coordinación operativa y responder de manera más organizada ante las necesidades del municipio.

Los resultados del eje muestran que la seguridad y la gobernabilidad forman parte de una misma tarea institucional: requieren coordinación entre órdenes de gobierno, actuación con apego a la legalidad, participación comunitaria y capacidad efectiva de respuesta. Su evaluación considera elementos como la atención de solicitudes, la coordinación de operativos, las acciones de capacitación y prevención, los servicios de protección civil, la participación ciudadana y la cobertura territorial alcanzada durante el periodo informado.

1.1 Gobierno, población y participación ciudadana

Oficina de Presidencia

<<Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 • Eje 1. Gobernabilidad, Estado de Derecho, Democracia, Seguridad Pública y Ciudadana • Objetivo 1.1. Fortalecer la relación entre el gobierno municipal y la ciudadanía • Estrategias 1.1.1 y 1.1.2 • Líneas de acción 1.1.1.2, 1.1.2.3 y 1.1.2.4.>> <<Alineación transversal • Objetivo 1.2. Promover la participación activa e incluyente de la ciudadanía • Líneas de acción 1.2.2.2, 1.2.2.3, 1.2.2.4 y 1.2.2.7.>>

La Presidencia Municipal mantiene comunicación directa con la población y articula gestiones para atender necesidades colectivas e impulsar la participación comunitaria. Sus acciones comprenden audiencias públicas, recepción de solicitudes, reuniones con organizaciones productivas y coordinación con dependencias de los distintos órdenes de gobierno.

Gobierno cercano, atención ciudadana y coordinación para el bienestar municipal

Se participó en actividades educativas, festejos comunitarios, acciones preventivas y eventos dirigidos a distintos sectores de la población. Asimismo, se brindaron apoyos sociales y materiales para fortalecer la convivencia y respaldar actividades de interés municipal.

Atención directa a la ciudadanía

Se brindó atención personalizada a 1,684 ciudadanos mediante audiencias públicas relacionadas con apoyos sociales y económicos, servicios públicos y asuntos organizativos de la cabecera municipal y las localidades. Además, se recibieron y atendieron 782 solicitudes de demanda social.

Diálogo y fortalecimiento institucional

Se atendieron 195 comités y organizaciones económicas mediante reuniones y asambleas con productores de chile, apicultores, campesinos y ganaderos. También se registraron siete asistencias a capacitaciones en fiscalización, control interno y bienestar social; una capacitación en transparencia; y cuatro reuniones sobre fortalecimiento municipal y prevención del delito.

Gestiones ante dependencias e instituciones

Se realizaron cinco gestiones ante dependencias estatales, federales y organizaciones relacionadas con infraestructura carretera y educativa, com instancias, CAPASEG, CICAEG, CONAGUA, Bienestar, SEFODECO, SICT y SDUOPOT, en materia de agua potable, alumbrado público y otros servicios.

Participación educativa, comunitaria y preventiva

Se registraron nueve participaciones como padrino de generación en escuelas de distintos niveles y 150 apoyos sociales y económicos para fiestas patronales en las localidades del municipio.
Asimismo, se participó en la Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil 2025, como parte de las acciones preventivas ante la temporada de lluvias.

Festejos con distintos sectores de la población

Se realizaron 50 festejos por el Día del Niño, con la participación de 10,401 niñas y niños, y 50 festejos por el Día de las Madres, con 12,250 madres participantes.
También se efectuó un festejo por el Día del Maestro, con 1,201 docentes, y una celebración con motivo del Día de las Enfermeras.

Apoyos materiales y acciones institucionales

Se realizaron dos eventos de entrega de uniformes a corporaciones de seguridad pública y se distribuyeron 94 despensas con productos de la canasta básica.

Dirección de Comunicación Social

<<Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 • Eje 1. Gobernabilidad, Estado de Derecho, Democracia, Seguridad Pública y Ciudadana • Objetivo 1.1. Fortalecer la relación entre el gobierno municipal y la ciudadanía • Estrategia 1.1.1 • Líneas de acción 1.1.1.3, 1.1.1.5 y 1.1.1.6.>>

La Dirección de Comunicación Social desarrolló acciones de cobertura de actividades de la agenda municipal, producción de materiales gráficos, emisión de boletines, transmisiones en vivo y publicación de contenidos digitales en plataformas institucionales.

Comunicación institucional, cobertura de actividades y difusión digital

La comunicación institucional permite informar a la ciudadanía sobre las actividades, servicios y acciones del Gobierno Municipal, contemplando el fortalecimiento de canales de comunicación y la difusión de información relevante sobre la gestión pública.

Se realizaron coberturas de actividades oficiales, acompañamientos institucionales, elaboración de materiales gráficos, boletines, transmisiones en vivo y publicaciones en redes sociales.

Cobertura de actividades de la agenda municipal

Se registraron 19 eventos festivos y conmemorativos del Gobierno Municipal y 10 acompañamientos en arranques de obra realizados en la cabecera municipal y comunidades.

También se documentaron tres acompañamientos en operativos de seguridad y 13 acompañamientos en inauguraciones de obra.

Actividades cívicas, culturales e institucionales

Se reportaron ocho participaciones en pendones y 10 asistencias a actos cívicos correspondientes a fechas conmemorativas del calendario cívico municipal. De manera complementaria, se registraron 15 eventos institucionales y sociales y 16 actividades organizadas por distintas direcciones del Gobierno Municipal.

Acompañamiento en entregas de apoyos

Se reportaron 44 acompañamientos en entregas de apoyos realizadas por el Gobierno Municipal, entre ellas despensas, regalos, subsidios al campo y apoyos dirigidos a apicultores y ganaderos.

Producción de materiales y contenidos informativos

Para la difusión institucional se elaboraron 184 flyers para eventos, invitaciones, portadas, actividades del Ayuntamiento y fechas conmemorativas y festivas.

Asimismo, se reportaron 1,133 boletines emitidos en la página del Gobierno Municipal, 87 transmisiones en vivo de actividades institucionales y 131 reels publicados.

Presencia y alcance en plataformas digitales

En Facebook se reportó un aumento de 9,342 seguidores y un registro de 21,075 seguidores, con 1,133 publicaciones, 21,717,491 visualizaciones y 1,528,710 interacciones.

En TikTok se registró un aumento de 656 seguidores, para alcanzar 1,168 seguidores, con 140 publicaciones, 154,100 visualizaciones y 6,844 interacciones.

Dirección de Giras y Eventos

<<Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 • Eje 1. Gobernabilidad, Estado de Derecho, Democracia, Seguridad Pública y Ciudadana • Objetivo 1.1. Gobierno y Población • Estrategia 1.1.2 • Líneas de acción 1.1.2.3 y 1.1.2.4.>> <<Alineación administrativa complementaria • Eje 5. Gestión Pública Eficaz y Transparente • Objetivo 5.1. Administración y Finanzas • Estrategia 5.1.2.>> <<Alineación transversal • Eje 2. Inclusión Social y Desarrollo Humano con Equidad • Objetivos 2.4. Cultura y Recreación y 2.5. Juventud y Deporte • Líneas de acción 2.4.2.3 y 2.4.2.5.>>

La Dirección de Giras y Eventos brinda el soporte logístico necesario para el desarrollo de recorridos, ceremonias, inauguraciones y actividades públicas del Ayuntamiento. Su trabajo facilita la instalación de mobiliario y equipo, la aplicación de protocolos y la coordinación operativa en eventos dirigidos a distintos sectores de la población.

Durante el periodo de octubre de 2025 a agosto de 2026, se atendieron giras municipales, solicitudes ciudadanas, arranques e inauguraciones de obra, eventos sociales, culturales y deportivos, así como actividades de seguridad pública, asistencia social, inclusión y apoyo a sectores productivos. Estas acciones contribuyeron al desarrollo ordenado de la agenda institucional en la cabecera y las comunidades.

Logística cercana para acompañar el trabajo municipal

La organización de giras, ceremonias y actividades públicas requiere coordinación, logística y capacidad de respuesta para que las dependencias municipales desarrollen sus acciones en condiciones adecuadas y mantengan cercanía con la población.

En este marco, la Dirección de Giras y Eventos proporcionó acompañamiento operativo en recorridos, obras, celebraciones, encuentros institucionales y actividades comunitarias realizadas en distintos puntos del municipio.

Atención en giras y actividades públicas

Las giras del Presidente Municipal y los eventos realizados en la cabecera municipal registraron un alcance de 82,500 habitantes durante el periodo informado.

Recepción y canalización de solicitudes

Se recibieron, analizaron y canalizaron 450 solicitudes de demanda social presentadas por habitantes de la cabecera municipal y las comunidades, con el propósito de orientar su atención hacia las áreas correspondientes.

Esta acción se relaciona con el objetivo municipal de fortalecer la atención ciudadana y la coordinación entre dependencias.

Acompañamiento en obras y actos institucionales

Se brindaron 200 acompañamientos en arranques e inauguraciones de obras en la cabecera municipal y las comunidades, mediante el traslado de equipo y la aplicación del protocolo requerido en cada actividad.

Logística para eventos sociales y culturales

Se organizó o brindó atención logística a nueve eventos sociales, entre ellos las celebraciones del Día de la Niña y el Niño, Día de las Madres, Día del Maestro, Día del Padre, Día de Reyes y Día de Muertos, además del Grito de Independencia, actos cívicos y desfiles.

En coordinación con el área de Cultura, se apoyaron 15 eventos mediante la distribución de mobiliario y equipo para actividades relacionadas con las tradiciones y la convivencia comunitaria.

Apoyo a la seguridad pública y al deporte

Se realizaron seis acciones de logística y mobiliario para actividades de seguridad pública, incluidas entregas de uniformes y arranques de operativos correspondientes a los periodos decembrino, de Semana Santa y de verano.

Asimismo, se proporcionaron 12 apoyos logísticos a actividades deportivas, entre ellas torneos decembrinos, de Semana Santa y de voleibol.

Acompañamiento a comunidades y sectores productivos

Se efectuaron 65 acciones de acompañamiento en entregas de despensas y enseres realizadas en comunidades y colonias de la cabecera municipal.

También se registraron 12 apoyos logísticos en eventos dirigidos a apicultores, productores de chile, ganaderos y campesinos beneficiados con maíz mejorado.

Servicios logísticos a dependencias e instituciones

La Dirección proporcionó 120 apoyos de logística y mobiliario a áreas del Ayuntamiento, escuelas de nivel básico, medio superior y superior, así como a instituciones de los sectores público y privado.
Estos servicios facilitaron la coordinación operativa entre dependencias e instituciones para el desarrollo de sus respectivas actividades.

Logística para la inclusión y la asistencia social

Se brindaron cinco apoyos de mobiliario y logística a actividades de la Dirección de Capacidades Diferentes, incluidas caminatas y recorridos.
Asimismo, se proporcionaron seis apoyos a actividades vinculadas con el DIF Municipal, entre ellas programas del Teletón, entregas de sillas de ruedas, despensas y cuatro apoyos a eventos de diversidad sexual, como desfiles y certámenes.

1.2 Gobernabilidad, derecho y democracia

Secretaría General

<<Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 • Eje 1. Gobernabilidad, Estado de Derecho, Democracia, Seguridad Pública y Ciudadana • Objetivo 1.1. Fortalecer la relación entre el gobierno municipal y la ciudadanía, promoviendo la cercanía, la transparencia y la participación activa en la gestión pública, con el fin de consolidar un gobierno abierto, incluyente y eficaz • Estrategia 1.1.2 • Líneas de acción 1.1.2.5 y 1.1.2.8.>> <<Alineación transversal • Eje 1. Gobernabilidad, Estado de Derecho, Democracia, Seguridad Pública y Ciudadana • Objetivo 1.2. Promover la participación activa e incluyente de la ciudadanía en el diseño de políticas y programas, fortaleciendo la corresponsabilidad social y el diálogo entre el gobierno y la comunidad para garantizar un desarrollo municipal equitativo y transparente • Líneas de acción 1.2.2.4, 1.2.2.7 y 1.2.2.9.>>

La Secretaría General contribuye a la gobernabilidad municipal mediante la atención de trámites, la coordinación de sesiones del Ayuntamiento y la vinculación con comunidades, barrios y colonias. Su labor brinda certeza documental y facilita la participación de autoridades auxiliares y comités ciudadanos en la vida pública de Ometepec.

Gobernabilidad, participación ciudadana y certeza administrativa

La atención documental, la organización comunitaria y la coordinación de las decisiones del Ayuntamiento son tareas esenciales para mantener una relación ordenada y cercana entre el gobierno municipal y la ciudadanía. En este marco, la Secretaría General desarrolló acciones dirigidas a facilitar trámites, renovar representaciones comunitarias, formalizar nombramientos y fortalecer los mecanismos de participación institucional.

Expedición de constancias a la ciudadanía

Se expidieron 1,080 constancias a la ciudadanía para la realización de diversos trámites durante el periodo informado.

Renovación de autoridades auxiliares y comités ciudadanos

Se realizaron asambleas para renovar a las autoridades auxiliares y se concretaron cambios de comisarios municipales en 46 localidades de Ometepec. Asimismo, se llevaron a cabo 31 reuniones para conformar Comités de Delegados en barrios, colonias, fraccionamientos y unidades habitacionales de la ciudad.

Sesiones de Cabildo y decisiones institucionales

Se celebraron sesiones de Cabildo: ordinarias y extraordinarias. Entre los asuntos abordados estuvieron el Presupuesto de Ingresos, la iniciativa de Ley de Ingresos 2026, los pagos derivados de juicios, el Programa Operativo Anual, el Presupuesto basado en Resultados 2026 y un convenio institucional sobre licencias para conducir.

Nombramientos y certeza administrativa

Se entregaron 47 nombramientos a comisarios municipales, después del proceso de validación correspondiente, para formalizar la representación de las comunidades. También se otorgaron 15 nombramientos a titulares de direcciones y secretarías municipales, así como 31 nombramientos a Comités de Delegados de colonias, barrios, fraccionamientos y unidades habitacionales.

Participación institucional y atención ciudadana

La Secretaría participó en una reunión con habitantes el 15 de octubre de 2025, en una sesión del sistema municipal para prevenir la violencia contra las mujeres el 21 de octubre y en un acompañamiento institucional el 9 de diciembre.

Cartilla del Servicio Militar

A través de la Junta Municipal de Reclutamiento se realizaron alrededor de 300 registros para obtener la Cartilla del Servicio Militar y se entregaron cartillas liberadas a quienes concluyeron el proceso correspondiente.

Dirección de Gobernación

<<Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 • Eje 1. Gobernabilidad, Estado de Derecho, Democracia, Seguridad Pública y Ciudadana • Objetivo 1.1. Gobierno y Población.>> <<Alineación complementaria • Eje 5. Gestión Pública Eficaz y Transparente • Objetivos 5.1. Promover una administración pública eficiente, responsable y transparente, y 5.2. Fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas.>>

La Dirección de Gobernación se coordina permanentemente con las distintas dependencias del Ayuntamiento para garantizar el cumplimiento del marco legal municipal y la atención oportuna de la ciudadanía. Desarrolló tareas relacionadas concertación política, vigilancia de disposiciones municipales, atención de conflictos y coordinación con autoridades auxiliares.

Atención ciudadana y trámites institucionales

La atención a la ciudadanía comprendió la recepción, registro y turnado de la correspondencia oficial a través de la Oficialía de Partes, así como la atención de solicitudes, quejas, reclamos y derechos de petición presentados por la población.

Estas tareas permitieron dar cauce institucional a las solicitudes ciudadanas y mantener actualizado el control documental de los trámites que ingresan al Ayuntamiento.

Oficialía Mayor

<<Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 • Eje 4. Desarrollo Urbano-Rural Sostenible y Resiliente • Objetivos 4.1, 4.3, 4.4, 4.5, 4.7, 4.8, 4.9 y 4.10.>> <<Alineación complementaria • Eje 5. Gestión Pública Eficaz y Transparente • Objetivos 5.1. Administración eficiente, responsable y transparente, y 5.3. Fortalecimiento de la gestión pública.>>

La Oficialía Mayor articula recursos humanos, materiales y logísticos para mantener en funcionamiento actividades esenciales del Ayuntamiento. Esta labor facilita la operación de los servicios municipales, la atención de necesidades institucionales y el desarrollo de acciones en la cabecera, barrios, colonias y localidades.

Las actividades se orientaron a sostener la operación cotidiana, movilizar personal y unidades, disponer de insumos y brindar apoyo logístico a los servicios y eventos municipales. Este trabajo contribuyó a la continuidad de la atención pública en un territorio con comunidades urbanas, rurales, indígenas y afromexicanas.

Coordinación operativa y servicios municipales

La operación municipal requiere coordinación permanente de personal, vehículos, equipo e insumos para atender servicios y actividades institucionales en distintos puntos del municipio.

En este marco, la Oficialía Mayor desarrolló tareas relacionadas con la continuidad de los servicios públicos, la administración de recursos operativos y el apoyo logístico a la agenda del Ayuntamiento.

Servicios públicos y atención territorial

La operación coordinada comprendió actividades vinculadas con agua potable y alcantarillado, saneamiento básico, alumbrado público, espacios públicos y jardinería, mercado municipal, rastro y panteones.

Estas tareas permitieron atender necesidades de funcionamiento, mantenimiento, limpieza y conservación en la cabecera municipal y las localidades, de acuerdo con la naturaleza de cada servicio.

Recursos humanos, materiales y parque vehicular

La organización del personal, la disponibilidad de vehículos y la administración de materiales e insumos formaron parte del soporte cotidiano para el desarrollo de las actividades municipales.

La movilización de recursos operativos facilitó la prestación de servicios y el desplazamiento de equipos de trabajo hacia colonias, barrios y comunidades.

Logística para giras, eventos y actos cívicos

Se brindó apoyo logístico para giras, eventos institucionales y actos cívicos mediante la preparación de espacios, el traslado de mobiliario y equipo y la coordinación de requerimientos operativos.

Estas actividades respaldaron la realización ordenada de ceremonias, encuentros públicos y acciones municipales dirigidas a diversos sectores de la población.

Oficialía del Registro Civil

<<Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 • Eje 1. Gobernabilidad, Estado de Derecho, Democracia, Seguridad Pública y Ciudadana • Objetivo 1.1. Fortalecer la relación entre el gobierno municipal y la ciudadanía, promoviendo la cercanía, la transparencia y la participación activa en la gestión pública, con el fin de consolidar un gobierno abierto, incluyente y eficaz • Estrategia 1.1.2 • Líneas de acción 1.1.2.2, 1.1.2.3, 1.1.2.4 y 1.1.2.8.>>

La Oficialía del Registro Civil brinda certeza jurídica sobre los hechos y actos del estado civil de las personas. Mediante el registro, actualización, certificación y búsqueda de documentos, facilita a la ciudadanía el acceso a constancias indispensables para acreditar su identidad y realizar diversos trámites.

Identidad, certeza jurídica y atención registral

Se atendieron registros de nacimiento, reconocimientos de hijos, registros extemporáneos, matrimonios, divorcios y defunciones. También se realizaron actualizaciones de actas, certificaciones, búsquedas en libros, constancias de inexistencia y anotaciones relacionadas con procedimientos registrales.

Registros de nacimiento y reconocimiento

Se realizaron 644 registros de nacimiento, mediante los cuales niñas y niños obtuvieron el documento que acredita su identidad.
Asimismo, se efectuaron cinco trámites de reconocimiento de hijo para incorporar el apellido paterno en los registros correspondientes.

Registros extemporáneos y actos del estado civil

Se efectuaron 53 registros extemporáneos para personas que no contaban con un registro previo.
Durante el mismo periodo se registraron 72 matrimonios civiles, 42 divorcios y 169 defunciones.

Actualización de actas y certificaciones

Se realizaron 76 actualizaciones de actas de libro y del sistema, así como 17 certificaciones destinadas a diversos trámites.

Búsquedas en libros y constancias de inexistencia

Se efectuaron 200 búsquedas en libros correspondientes a diferentes años para atender solicitudes de localización de registros.
También se elaboraron 125 constancias de inexistencia requeridas para trámites de registro extemporáneo.

Notificaciones y correcciones registrales

En materia de notificaciones marginales se registraron 10 trámites. De manera adicional, se recibieron 17 certificaciones de corrección relacionadas con la atención registral.

Dirección de Informática

<<Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 • Eje 5. Gestión Pública Eficaz y Transparente • Objetivo 5.1. Administración y Finanzas • Estrategia 5.1.3 • Líneas de acción 5.1.3.1, 5.1.3.2 y 5.1.3.3.>> <<Alineación institucional • Eje 1. Gobernabilidad, Estado de Derecho, Democracia, Seguridad Pública y Ciudadana • Objetivo 1.1. Gobierno y Población • Estrategia 1.1.2 • Línea de acción 1.1.2.4.>>

La Dirección de Informática proporciona soporte tecnológico para el funcionamiento cotidiano del Ayuntamiento. Sus servicios permiten mantener equipos, sistemas, conectividad y herramientas de trabajo disponibles para las actividades administrativas y la atención de las necesidades institucionales.

Tecnología y soporte para una gestión municipal eficiente

La operación diaria del Ayuntamiento requiere servicios tecnológicos estables, mantenimiento preventivo, conectividad y apoyo oportuno para desarrollar las actividades administrativas y mejorar la coordinación interna.

En este marco, la Dirección de Informática brindó servicios de impresión, identificación institucional, mantenimiento, protección de equipos, capacitación y ampliación de la infraestructura de red.

Servicios de impresión e identificación institucional

Se proporcionaron 75,600 impresiones y copias a las distintas áreas del Ayuntamiento para apoyar el desarrollo de sus actividades.

También se elaboraron 562 credenciales para personal municipal y comisarios, facilitando su identificación durante el desempeño de sus funciones.

Mantenimiento y protección de los equipos

Se efectuaron 120 mantenimientos preventivos para conservar los equipos de cómputo en condiciones funcionales.

De manera complementaria, se realizaron 125 instalaciones o actualizaciones de licencias y antivirus para fortalecer la protección y operación de los equipos.

Capacitación para el uso de herramientas

Se impartieron 65 capacitaciones relacionadas con el uso de impresoras, software y paquetería de oficina, orientadas a mejorar el aprovechamiento de las herramientas tecnológicas en las tareas cotidianas.

Conectividad, impresión y red institucional

Se mantuvo el servicio de internet satelital y el rellenado de tinta para impresoras utilizadas por las áreas municipales.

Además, se instalaron 180 nodos de red estructurada para ampliar la conectividad y fortalecer la infraestructura tecnológica del Ayuntamiento.

Oficialía de Partes

<<Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 • Eje 1. Gobernabilidad, Estado de Derecho, Democracia, Seguridad Pública y Ciudadana • Objetivo 1.1. Gobierno y Población • Estrategia 1.1.2 • Líneas de acción 1.1.2.3, 1.1.2.4 y 1.1.2.8.>> <<Alineación institucional • Eje 5. Gestión Pública Eficaz y Transparente • Objetivo 5.1. Administración y Finanzas • Estrategia 5.1.2.>>

La Oficialía de Partes recibe, revisa, registra y canaliza la documentación dirigida al Ayuntamiento, facilitando su entrega a las áreas competentes. Esta labor comprende comunicaciones de autoridades judiciales, administrativas, financieras y de derechos humanos, así como invitaciones y solicitudes institucionales.

Recepción documental para una gestión oportuna

La recepción y canalización de documentos oficiales facilita la comunicación del Ayuntamiento con autoridades judiciales, administrativas y de derechos humanos, y permite turnar cada asunto al área municipal competente.

Durante el periodo informado se registraron comunicaciones oficiales de diversa naturaleza, cuyos datos reflejan la actividad documental atendida por la Oficialía de Partes.

Notificaciones de amparo

Se recibieron y canalizaron 1,200 notificaciones de amparo provenientes de órganos del Poder Judicial de la Federación: 200 del Juzgado Primero de Distrito; 120 del Juzgado Segundo; 195 del Primer Tribunal en Materias Penal y Administrativa del Vigésimo Primer Circuito; 140 del Juzgado Décimo; 200 del Juzgado Octavo; 180 del Juzgado Cuarto; y 165 del Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de Guerrero.

Documentos administrativos, laborales y de derechos humanos

Se recibieron 100 documentos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero relacionados con asuntos laborales y administrativos.

Asimismo, se canalizaron tres notificaciones de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero.

Oficios, telegramas y solicitudes

Se recibieron y distribuyeron 25 telegramas de Financiera para el Bienestar, 50 oficios del Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Abasolo y 50 oficios de la Fiscalía General del Estado vinculados con solicitudes de información.

Invitaciones y comunicaciones institucionales

Se registraron 43 invitaciones relacionadas con una capacitación de Protección Civil y una invitación al Cuarto Congreso Estatal de Unidades de Género.

También se recibieron 11 notificaciones de la Secretaría de Finanzas y Administración y una solicitud de la Secretaría General de Gobierno, las cuales fueron canalizadas a las áreas correspondientes.

Secretaría de Asuntos Jurídicos

<<Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 • Eje 1. Gobernabilidad, Estado de Derecho, Democracia, Seguridad Pública y Ciudadana • Objetivo 1.1. Gobierno y Población • Estrategia 1.1.2. Fomentar la atención ciudadana eficiente y con enfoque humano • Líneas de acción 1.1.2.3, 1.1.2.4 y 1.1.2.6.>>

La Secretaría de Asuntos Jurídicos brinda atención legal al Ayuntamiento y a la ciudadanía, participa en procedimientos ante autoridades jurisdiccionales y administrativas, y proporciona orientación sobre derechos y alternativas jurídicas. Su labor favorece el cumplimiento de las disposiciones aplicables y la atención ordenada de los asuntos municipales.

Atención jurídica y defensa de los intereses municipales

Se atendieron demandas administrativas, juicios de nulidad, amparos, quejas en materia de derechos humanos y asuntos laborales. Asimismo, se ofrecieron asesorías legales gratuitas a habitantes de distintas localidades del municipio.

Demandas administrativas y juicios de nulidad

Se atendieron 43 asuntos administrativos vinculados con personal de seguridad y tránsito. También se dio trámite a 30 demandas administrativas relacionadas con asuntos de Reglamentos y Tesorería.

Asimismo, se atendieron 30 juicios de nulidad por negativa ficta, de los cuales 26 concluyeron con sentencia favorable para el Ayuntamiento.

Juicios de amparo

Se atendieron ocho juicios de amparo por negativa ficta, los cuales fueron sobreseídos después de acreditarse la contestación y notificación de los escritos de petición correspondientes.

También se atendieron dos juicios de amparo promovidos por elementos de seguridad municipal; ambos fueron sobreseídos con base en los informes y constancias administrativas presentados.

Se registraron nueve demandas de amparo radicadas ante juzgados de distrito con sede en Acapulco y Chilpancingo, así como tres demandas de amparo derivadas de laudos administrativos.

Además, se atendieron 26 amparos relacionados con multas y 11 amparos en materia laboral; estos últimos fueron tramitados y sobreseídos a favor del Ayuntamiento.

Atención en materia de derechos humanos

Se atendieron tres quejas presentadas ante la Comisión de Derechos Humanos mediante la contestación y remisión de la información requerida.

Asesoría legal a la ciudadanía

Se brindó asesoría legal gratuita a 30 ciudadanos de distintas localidades del municipio. Las consultas fueron atendidas de manera individual y se orientaron a informar sobre procedimientos, derechos y alternativas legales disponibles.

1.3 Seguridad Pública Municipal

Secretaría de Seguridad Pública

<<Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 • Eje 1. Gobernabilidad, Estado de Derecho, Democracia, Seguridad Pública y Ciudadana • Objetivo 1.3. Seguridad Pública • Estrategia 1.3.1 • Líneas de acción 1.3.1.1, 1.3.1.3, 1.3.1.4 y 1.3.1.6.>> <<Alineación complementaria • Estrategia 1.3.2. Prevención del delito, cultura de paz y proximidad • Eje 6. Igualdad de Género, Inclusión Social y Derechos Humanos • Objetivos 6.1 y 6.3.>>

La Secretaría de Seguridad Pública desarrolla acciones de prevención, atención ciudadana y fortalecimiento operativo para contribuir a la tranquilidad de las colonias y comunidades de Ometepec. Su labor incluye patrullaje, evaluación del personal, capacitación policial, control de la portación reglamentaria y dotación de equipo de protección.

Profesionalización, equipamiento y presencia para la seguridad ciudadana

Se reforzó la presencia preventiva y la atención directa a la población. También se realizaron evaluaciones y procesos de formación, se adquirió equipo táctico y armamento, y se mejoraron las instalaciones y condiciones de la Comandancia Municipal.

Presencia preventiva y atención ciudadana

Se instalaron 5,922 puestos de atención ciudadana para fortalecer la presencia institucional y la cercanía de la corporación con la población.

En materia de patrullaje, se reportó un avance de 85% en los recorridos preventivos realizados durante el periodo.

Control de confianza y portación reglamentaria

Se practicaron evaluaciones de control de confianza a 20 elementos de Policía Preventiva, Tránsito y Prevención del Delito.

Además, ocho elementos fueron evaluados en el marco de la Licencia Oficial Colectiva número 110 y 37 fueron credencializados para la portación de armamento conforme a dicha licencia.

Formación policial con enfoque de derechos

Se capacitó a 35 elementos en formación inicial para Policía de Proximidad, Informe Policial Homologado, Justicia Cívica, Protocolo de Actuación Policial ante Hechos Delictivos, Registro Nacional de Detenciones e Informe Policial Homologado.

Asimismo, 10 integrantes de la Unidad de Género Policial participaron en cursos sobre derechos humanos con perspectiva de género y actuación policial ante casos de violencia contra las mujeres y feminicidios.

Equipamiento para la capacidad operativa

Se adquirieron 110 unidades de equipo táctico de protección, entre placas balísticas, cascos y chalecos balísticos, así como 17 unidades de armamento para la Policía Preventiva Municipal.

Mejores condiciones en la Comandancia Municipal

Para mejorar las condiciones de la Comandancia de la Policía Preventiva Municipal, se dotaron 60 lockers, 68 colchones, 120 juegos de cobijas y tres equipos de aire acondicionado; además, se rehabilitó el dormitorio del personal femenino y se tecnificaron los depósitos de armamento, vestuario y equipo.

Dirección de Prevención del Delito

<<Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 • Eje 1. Gobernabilidad, Estado de Derecho, Democracia, Seguridad Pública y Ciudadana • Objetivo 1.3. Seguridad Pública • Estrategia 1.3.2 • Líneas de acción 1.3.2.1, 1.3.2.2, 1.3.2.5, 1.3.2.6, 1.3.2.7 y 1.3.2.8.>>

La Dirección de Prevención del Delito desarrolla actividades de información, sensibilización y proximidad social para fomentar la cultura de la legalidad y el autocuidado. Sus acciones acercan contenidos preventivos a la población, promueven el uso seguro de los espacios públicos y brindan orientación a personas afectadas por hechos delictivos.

Prevención comunitaria, información y orientación ciudadana

Se distribuyeron materiales informativos, se realizaron acciones en parques y canchas, se impartieron talleres y conferencias, y se desarrollaron jornadas comunitarias. También se ofreció orientación a víctimas para facilitar su acceso a los mecanismos institucionales de atención.

Información para la prevención del delito

Se distribuyeron 240 trípticos en calles principales y laterales de la ciudad, entre ellas la avenida Cuauhtémoc y el bulevar Juan N. Álvarez.
Los materiales difundieron medidas de autocuidado, identificación de factores de riesgo y mecanismos de actuación ante situaciones delictivas.

Recuperación y fortalecimiento de espacios públicos

Se realizaron acciones de recuperación y aprovechamiento en 20 espacios públicos, entre parques de la cabecera municipal y canchas de uso comunitario, para promover la convivencia y el cuidado de las áreas comunes.

Talleres y conferencias preventivas

Se impartieron 15 talleres y conferencias dirigidos a distintos sectores de la población y a instituciones educativas de nivel primaria, secundaria y media superior.

Las actividades promovieron la cultura de paz, la prevención comunitaria y la formación de valores y prácticas preventivas.

Orientación a víctimas

Se brindaron 10 orientaciones a personas víctimas de hechos delictivos, mediante información sobre alternativas de atención, mecanismos institucionales e instancias correspondientes.

Sensibilización comunitaria y corresponsabilidad

Se llevaron a cabo cinco jornadas o acciones de sensibilización con pobladores y autoridades comunitarias para compartir información sobre factores de riesgo, fomentar la prevención y fortalecer la colaboración entre sociedad y gobierno.

1.4 Movilidad urbana y seguridad vial

Dirección de Tránsito y Vialidad

<<Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 • Eje 1. Gobernabilidad, Estado de Derecho, Democracia, Seguridad Pública y Ciudadana • Objetivo 1.4. Movilidad Urbana y Seguridad Vial • Estrategias 1.4.1 y 1.4.2 • Líneas de acción 1.4.1.1, 1.4.1.4, 1.4.1.6, 1.4.2.2, 1.4.2.3, 1.4.2.6 y 1.4.2.8.>>

La Dirección de Tránsito realiza labores de ordenamiento vial, patrullaje, control preventivo y apoyo a la movilidad en escuelas, calles y eventos públicos. Asimismo, expide licencias, capacita a su personal y desarrolla acciones de señalización y semaforización en puntos estratégicos del municipio.

Movilidad segura, orden vial y atención al tránsito municipal

Se brindó auxilio vial en planteles educativos, se realizaron operativos de patrullaje y se aplicaron las disposiciones de tránsito. También se mejoró la infraestructura vial, se fortaleció la preparación operativa del personal y se atendieron actividades culturales y religiosas.

Auxilio vial escolar y patrullaje

Se brindó auxilio vial en 17 escuelas primarias y secundarias durante los horarios de entrada y salida del alumnado. Asimismo, se realizaron 365 operativos de patrullaje en la cabecera municipal con dos patrullas y dos motopatrullas.

Infracciones y control preventivo

Se levantaron 1,252 infracciones por conductas como estacionarse en lugares prohibidos e incumplir los señalamientos de tránsito. También se realizaron cuatro operativos de Control Preventivo Provisional para revisar documentación, uso de casco y polarizado vehicular.

Licencias, capacitación y educación vial

Se expidieron 1,250 folios de licencias para choferes, automovilistas y motociclistas. Además, se capacitó a siete elementos en elaboración de infracciones, documentos policiales y disposiciones de transporte y vialidad, y se impartió un curso-taller de educación vial.

Organización y preparación operativa

Se cumplieron los roles de servicio para dirigir el tránsito y apoyar el cruce de peatones y escolares en distintos puntos de la ciudad. Asimismo, 30 elementos participaron en actividades de orden cerrado y tres recibieron uniforme, equipo y material de trabajo.

Semaforización y señalización vial

Se instalaron y habilitaron semáforos en seis zonas mediante equipos con tecnología LED y la rehabilitación de dispositivos existentes. También se realizaron acciones de señalización en 42 zonas, entre cruces peatonales, paradas, señalamientos, espejos convexos y avisos de no estacionarse.

Apoyo vial a eventos

Se proporcionaron 382 apoyos viales en eventos culturales y religiosos, mediante acciones para facilitar la circulación, cierres de cruces y habilitación de pasos peatonales.

1.5 Protección civil y bomberos

Dirección de Protección Civil

<<Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 • Eje 1. Gobernabilidad, Estado de Derecho, Democracia, Seguridad Pública y Ciudadana • Objetivo 1.5. Protección Civil • Estrategias 1.5.1 y 1.5.2 • Líneas de acción 1.5.1.1, 1.5.1.2, 1.5.1.3, 1.5.1.6, 1.5.2.1, 1.5.2.4, 1.5.2.5 y 1.5.2.6.>>

La Dirección de Protección Civil realiza labores de prevención, auxilio y respuesta ante situaciones que representan riesgos para la población. Sus servicios incluyen atención prehospitalaria, traslados, inspecciones, planes de contingencia, capacitación, refugios temporales y apoyo operativo en actividades municipales y comunitarias.

Prevención, respuesta y protección ante emergencias

Se atendieron emergencias, se realizaron acciones preventivas y se reforzó la preparación institucional. También se mejoraron las condiciones operativas mediante insumos, una brigada interna, ejercicios de simulación y atención directa de contingencias.

Atención prehospitalaria y traslados

Se brindaron primeros auxilios a 800 personas en la cabecera municipal, comunidades y municipios cercanos. También se realizaron 450 traslados básicos dentro de la cabecera municipal y 120 traslados foráneos a destinos como Acapulco, Cuernavaca y Ciudad de México.

Prevención de riesgos y contingencias

Se realizaron 750 acciones de desrame de árboles en la cabecera municipal y comunidades aledañas para reducir riesgos en vialidades, escuelas y viviendas.

Asimismo, se elaboraron 30 planes de contingencia por fenómenos hidrometeorológicos, 255 por fenómenos antrópicos y 78 para fiestas patronales, con acciones de monitoreo, recorridos preventivos y presencia operativa.

Capacitación e inspección

Se impartieron 25 capacitaciones sobre primeros auxilios, rutas de evacuación, uso de extintores, simulacros, búsqueda y rescate. Además, se realizaron 108 inspecciones a establecimientos en materia de gestión integral de riesgos y protección civil.

Refugios, insumos y brigada interna

Se llevaron a cabo 36 activaciones de refugios temporales para brindar atención y resguardo a la población. También se recibieron uniformes, literas, impermeables y lámparas mediante dos acciones de dotación. Asimismo, se activó la Brigada Interna de Protección Civil del Ayuntamiento para fortalecer la preparación y respuesta institucional.

Simulacro y atención de incendios

Se realizó un simulacro para reconocer rutas de evacuación y fortalecer la coordinación entre brigadas y ciudadanía. También se atendieron dos incendios en el relleno sanitario mediante labores de control y sofocación.

Resguardos y apoyo preventivo

Se efectuaron 650 resguardos en actividades municipales y eventos socio-organizativos, con acciones de apoyo preventivo, logístico y operativo.

Eje 1. Gobernabilidad, Estado de Derecho, Democracia, Seguridad Pública y Ciudadana

Este informe detalla las acciones realizadas para fortalecer la relación entre el gobierno y la ciudadanía en Ometepec. Se enfoca en dos pilares: la eficiencia administrativa para brindar certeza jurídica y el despliegue de operativos para garantizar la paz y seguridad de los habitantes.

82,500
habitantes alcanzados
en giras y eventos municipales.

Se coordinaron 200
acompañamientos en obras y **15** eventos culturales para fomentar la convivencia.

Fortalecimiento de la identidad y certeza jurídica
Se realizaron **644** registros de nacimiento y se expidieron **1,080** constancias ciudadanas.

1,684 ciudadanos atendidos en audiencias públicas
Se procesaron además **782** solicitudes de demanda social para atender necesidades colectivas.

Impacto de la comunicación digital institucional

Facebook:
21,075
Seguidores Totales

21.7
Millones de visualizaciones

Seguridad, Movilidad y Protección Civil

5,922

puestos de atención ciudadana instalados

Se logró un **85%** de **avance** en patrullajes preventivos en barrios y comunidades.

Respuesta inmediata ante emergencias

Se brindaron **800** atenciones prehospitalarias y **450** traslados básicos de emergencia.

Ordenamiento vial y profesionalización

Se expidieron **1,250** licencias y se capacitó al personal en derechos humanos y género.

Impacto de la comunicación digital institucional

TikTok: **1,168** Seguidores Totales

154,100 visualizaciones

Web Municipal: **N/A**

1,133 boletines emitidos

2EGUNDO
Informe de Gobierno

RESULTADOS QUE TRANSFORMAN

Rigoberto Chacón Melo

EJE 2

Inclusión Social y Desarrollo Humano con Equidad

Gobierno de
OMETEPEC
2024 - 2027

Unidos
Transformando

Eje 2. Inclusión Social y Desarrollo Humano con Equidad

El desarrollo municipal cobra sentido cuando se traduce en bienestar para las personas. Este eje concentra las acciones orientadas a disminuir brechas de acceso a servicios, fortalecer capacidades y acompañar a los grupos que enfrentan mayores condiciones de vulnerabilidad. Salud, vivienda, cultura, deporte, atención a personas mayores y personas con discapacidad forman parte de una agenda que se extendió tanto a la cabecera como a comunidades rurales, indígenas y afromexicanas.

Durante el segundo año de gobierno se fortaleció la atención social mediante acciones de salud, apoyos a población en condiciones de vulnerabilidad, actividades culturales y deportivas, acciones de vivienda y acompañamiento a distintos sectores de la población. Estas intervenciones ampliaron la presencia institucional en el territorio, acercaron servicios y apoyos a personas y comunidades y fortalecieron capacidad de respuesta, con base en los registros y resultados integrados por las áreas responsables durante el periodo informado.

El resultado de este eje se expresa en la ampliación de oportunidades y en una atención más cercana a las necesidades de la población. Los resultados se presentan a partir de personas atendidas, localidades cubiertas, servicios canalizados, apoyos entregados, participación en actividades y seguimiento de casos, incorporando, cuando la información disponible lo permite, datos por sexo, edad, localidad, pertenencia indígena o afromexicana y condición de discapacidad.

2.1 Derecho Social y Pobreza

DIF Municipal

<<Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 • Eje 2. Inclusión Social y Desarrollo Humano con Equidad • Objetivo 2.1. Desarrollo Social y Pobreza • Estrategias 2.1.1 y 2.1.2 • Líneas de acción 2.1.1.3, 2.1.1.5, 2.1.2.1 y 2.1.2.3.>> <<Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 • Eje 2. Inclusión Social y Desarrollo Humano con Equidad • Objetivo 2.2. Salud • Estrategias 2.2.1 y 2.2.2 • Líneas de acción 2.2.1.9, 2.2.1.10, 2.2.2.3 y 2.2.2.4.>> <<Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 • Eje 2. Inclusión Social y Desarrollo Humano con Equidad • Objetivo 2.3. Educación • Estrategia 2.3.2 • Líneas de acción 2.3.2.2 y 2.3.2.4.>> <<Alineación transversal • Eje 6. Igualdad de Género, Inclusión Social y Derechos Humanos • Objetivo 6.3. Derechos Humanos • Líneas de acción 6.3.1.2 y 6.3.2.3.>>

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) constituye una institución fundamental para promover el bienestar de las familias de Ometepec y brindar atención a los sectores en situación de vulnerabilidad. Durante el periodo de octubre de 2025 a agosto de 2026, sus acciones se orientaron a fortalecer la asistencia social, la alimentación, la salud mental y la protección integral de niñas, niños y adolescentes, mediante una atención cercana, sensible y coordinada con instituciones estatales, federales y organizaciones de la sociedad civil.

Asistencia social, alimentación y protección integral de las familias

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia concentra acciones de asistencia social dirigidas a sectores que requieren acompañamiento, alimentación, atención psicológica, orientación y protección de derechos. De acuerdo con el Organigrama para el ejercicio fiscal 2026, el DIF Municipal forma parte de la estructura de la Presidencia Municipal.

Durante el periodo comprendido de octubre de 2025 a agosto de 2026, el DIF Municipal reportó atención ciudadana, seguimiento de solicitudes, gestiones interinstitucionales, apoyos alimentarios, actividades con niñas, niños y madres de familia, atención psicológica y acciones jurídicas y de protección relacionadas con niñas, niños y adolescentes.

Atención ciudadana y seguimiento de solicitudes

Se registró atención personalizada a 1,600 ciudadanos mediante audiencias. Estas atenciones estuvieron relacionadas con apoyos de carácter social y económico, así como con gestiones de servicios públicos para personas de distintos sectores del municipio. De manera complementaria, se recibieron y dieron seguimiento a 750 solicitudes de demanda social.

Gestiones para personas con discapacidad y adultas mayores

Se reportaron 450 gestiones ante dependencias estatales, federales y organizaciones no gubernamentales, entre ellas Beneficencia Pública, Vida Independiente y CRIG. La finalidad señalada en el archivo fue gestionar aparatos de movilidad para personas con discapacidad y personas adultas mayores.

Acciones de convivencia y apoyo comunitario

En el marco de actividades de fin de ciclo escolar, la Presidenta del DIF participó como madrina de generación en cuatro escuelas de distintos niveles educativos.

Asimismo, se reportaron ocho apoyos sociales y económicos para fiestas patronales en distintas localidades, con el propósito de acompañar expresiones culturales y comunitarias.

Para el festejo del Día del Niño se registraron 4,000 niñas y niños en la cabecera municipal y seis localidades vulnerables, donde se realizaron concursos, juegos y entrega de aguinaldos y juguetes. Para el Día de las Madres se reportaron 2,300 madres atendidas en seis localidades vulnerables, mediante alimentación, actividades alusivas y entrega de enseres domésticos para rifa y artículos para el hogar.

Apoyo alimentario a grupos en situación de vulnerabilidad

El DIF Municipal reportó la entrega de 7,800 despensas del Programa Atención Alimentaria a Personas en Situación de Vulnerabilidad. Estos apoyos estuvieron dirigidos a sectores como personas adultas mayores y personas con discapacidad, con el propósito de favorecer el acceso y consumo de alimentos nutritivos e inocuos. También se registraron 6,420

despensas del Programa Atención Alimentaria en los Primeros 1,000 Días y Primera Infancia.
En el Programa de Alimentación Escolar se reportaron 3,612 módulos alimentarios distribuidos en 42 escuelas del municipio.

Atención psicológica y promoción de la salud mental

Se brindó atención psicológica a 108 ciudadanos mediante procesos psicoterapéuticos individuales adaptados a las necesidades de grupos prioritarios.
Además, se reportaron 810 estudiantes atendidos mediante conferencias psicológicas en ocho escuelas. Los temas incluyeron regulación emocional, prevención de la violencia y uso responsable de entornos digitales, entre otros contenidos vinculados con la prevención y promoción de la salud mental.

Protección y restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes

En materia de protección integral, se brindaron 106 atenciones ciudadanas mediante audiencias relacionadas con asuntos de niñas, niños y adolescentes, mediante orientación e intervención de madres, padres, tutores y otras personas para atender situaciones familiares y salvaguardar el interés superior de la niñez.
Como resultado de audiencias de intervención y conciliación, se elaboraron 56 actas de acuerdos. Se realizaron 10 acompañamientos a familiares de niñas, niños y adolescentes para la apertura de carpetas de investigación ante la agencia especializada en delitos sexuales y violencia familiar, y ocho acompañamientos ante la Agencia del Ministerio Público del Fuero Común del Distrito Judicial de Abasolo.
Asimismo, se registraron 12 intervenciones institucionales ante la autoridad ministerial para la protección y restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes; 182 constancias de tutela expedidas gratuitamente para trámites de becas y apoyos educativos; y tres acompañamientos institucionales para la reunificación familiar de adolescentes migrantes.

En el ámbito jurisdiccional, se reportaron 363 expedientes familiares objeto de notificación y seguimiento ante el Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Abasolo, así como 48 comparecencias en audiencias ante el juzgado familiar en asuntos relacionados con niñas, niños y adolescentes.

Secretaría de Bienestar y Desarrollo Social

<<Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 • Eje 2. Inclusión Social y Desarrollo Humano con Equidad • Objetivo 2.1. Desarrollo Social y Pobreza • Estrategia 2.1.1 • Líneas de acción 2.1.1.3 y 2.1.1.5.>> <<Alineación transversal • Eje 6. Igualdad de Género, Inclusión Social y Derechos Humanos • Objetivo 6.1. Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres • Estrategias 6.1.1 y 6.1.2 • Líneas de acción 6.1.1.5 y 6.1.2.3.>>

La Secretaría del Bienestar y Desarrollo Social impulsa acciones orientadas a mejorar las condiciones de vida de las familias de Ometepec, facilitar el acceso a apoyos y fortalecer la inclusión de los sectores que enfrentan mayores condiciones de vulnerabilidad. Su labor se concentra en la gestión social, la orientación ciudadana y el acompañamiento para acercar programas y recursos que contribuyen al bienestar comunitario.

Gestión social y acompañamiento para el acceso a apoyos

La atención social municipal comprende acciones de gestión, orientación y acompañamiento que facilitan el acceso de las familias a apoyos y recursos disponibles. El Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 establece como prioridad contribuir a la atención de la pobreza y la desigualdad, promover la inclusión social y fortalecer las oportunidades de los sectores en situación de vulnerabilidad.

La Secretaría del Bienestar y Desarrollo Social presenta la gestión de productos a bajo costo para familias del municipio y el apoyo logístico brindado al Gobierno del Estado durante la recepción de documentación para el programa Tarjeta Violeta.

Gestión de productos a bajo costo

Presentamos una meta alcanzada de 2,000 familias en la acción de gestión de productos a bajo costo. Se realizaron gestiones para tramitar artículos destinados al uso doméstico y productivo, entre ellos tinacos, juegos de baño, juegos de cocina, bombas de fumigar y herramientas de trabajo de campo.

Acompañamiento al programa Tarjeta Violeta

Atendimos a 2,500 mujeres durante la recepción de documentación para el programa estatal Tarjeta Violeta. El área brindó apoyo logístico y atención al Gobierno del Estado durante la jornada de recepción de documentos realizada en febrero.

2.2 Población Vulnerable

Dirección de Capacidades Diferentes

<<Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 • Eje 2. Inclusión Social y Desarrollo Humano con Equidad • Objetivo 2.1. Desarrollo Social y Pobreza • Estrategia 2.1.1 • Líneas de acción 2.1.1.3 y 2.1.2.3.>> <<Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 • Objetivo 2.2. Salud • Línea de acción 2.2.1.5. Rehabilitación y terapias físicas para personas con discapacidad • Línea de acción 2.2.2.7. Información sobre derechos en salud y acceso a servicios médicos.>> <<Alineación transversal • Eje 6. Igualdad de Género, Inclusión Social y Derechos Humanos • Objetivo 6.3 • Líneas de acción 6.3.1.1 y 6.3.2.3.>>

La Dirección de Capacidades Diferentes desarrolla acciones orientadas a promover la inclusión, el ejercicio de derechos y la autonomía de las personas con discapacidad en Ometepec. Su labor acerca servicios de información, sensibilización, rehabilitación y capacitación, además de generar espacios de convivencia y participación comunitaria con un enfoque de bienestar y atención digna.

Inclusión, autonomía y bienestar de las personas con discapacidad

En Ometepec, avanzar hacia una sociedad incluyente implica acercar servicios, promover el ejercicio de derechos y generar condiciones que fortalezcan la autonomía y la participación comunitaria de las personas con discapacidad. El Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 reconoce como prioridad la atención de los grupos en situación de vulnerabilidad y establece acciones específicas en materia de bienestar, salud, educación inclusiva, recreación y derechos humanos.

Información y sensibilización para una comunidad incluyente

Con el propósito de ampliar el conocimiento sobre la discapacidad, la inclusión social, los derechos de las personas con discapacidad, la normativa aplicable y la importancia de la fisioterapia, se implementó la acción "Abriendo Puertas a la Información". Mediante esta intervención se distribuyeron 2,600 dípticos y trípticos en las principales vialidades y lugares de mayor tránsito de la cabecera municipal.

De manera complementaria, se realizaron 35 conferencias educativas y actividades de sensibilización con apoyo de material informativo en instituciones

escolares de distintos niveles, tanto en la cabecera municipal como en localidades del municipio. Estas acciones promovieron el respeto, la tolerancia y la eliminación de prejuicios que limitan la participación plena de las personas con discapacidad.

Rehabilitación y atención cercana

Con la finalidad de acercar servicios que favorezcan el bienestar físico y la autonomía personal, se brindaron 175 terapias de rehabilitación en las instalaciones de la Dirección, acompañadas de cuidados de enfermería. Esta atención se complementó con 60 terapias mediante visitas domiciliarias, en las que se efectuaron valoraciones, atención fisioterapéutica y cuidados de enfermería para quienes requerían recibir el servicio en su hogar.

La intervención guarda correspondencia directa con la línea de acción 2.2.1.5 del Plan Municipal de Desarrollo, que establece acciones de salud y bienestar para personas con discapacidad, incluyendo rehabilitación y terapias físicas.

Movilidad segura, vida independiente y primeros auxilios

Para fortalecer la autonomía de las personas usuarias de silla de ruedas, se impartieron actividades de vida independiente a 25 usuarios. La capacitación proporcionó conocimientos y herramientas para el uso seguro y adecuado de estos apoyos, con énfasis en movilidad, seguridad e inclusión.

Asimismo, 25 personas participaron en un curso de primeros auxilios en discapacidad, mediante el cual adquirieron herramientas básicas para actuar ante situaciones de emergencia y brindar atención oportuna.

Convivencia, participación y visibilidad

En el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, el 3 de diciembre de 2025 se llevó a cabo una caminata y rodada inclusiva, además de conferencias, terapias de rehabilitación y cortes de cabello. Durante la jornada se registraron 100 servicios de terapias de rehabilitación y cortes de cabello.

De manera adicional, la jornada "Convivencia sin límites, vida rodante" reunió a 100 personas en actividades recreativas y de movilidad orientadas a promover la inclusión, la convivencia, la autonomía y la participación social de las personas con discapacidad.

Formación para el desarrollo de habilidades

Con el propósito de fomentar el aprendizaje, la creatividad y el aprovechamiento productivo del tiempo libre, se impartió un curso de reparación de aparatos electrodomésticos y elaboración de papalotes.

Participación incluyente en el cuidado del entorno

Mediante el programa de reforestación "Raíces inclusivas", el alumnado con discapacidad del CAM 08 participó en la siembra y cuidado de 40 árboles y plantas. Esta actividad integró inclusión educativa, participación comunitaria y responsabilidad ambiental, haciendo visible la contribución de las personas con discapacidad al cuidado del entorno.

Atención para el bienestar de las personas adultas mayores

Como parte de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad, se brindaron servicios de terapia, activación y convivencia a 100 personas adultas mayores. Las actividades estuvieron orientadas a favorecer su bienestar físico, emocional y social, así como la autonomía, la participación y la integración comunitaria.

Dirección del Adulto Mayor

<<Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 • Eje 2. Inclusión Social y Desarrollo Humano con Equidad • Objetivo 2.1. Contribuir en la atención de la pobreza y la desigualdad mediante políticas y programas que fortalezcan el acceso a servicios básicos, promuevan la inclusión social y mejoren las condiciones de vida de los sectores en situación de vulnerabilidad • Estrategias 2.1.1 y 2.1.2 • Líneas de acción 2.1.1.3 y 2.1.2.3.>> <<Alineación transversal • Eje 6. Igualdad de Género, Inclusión Social y Derechos Humanos • Objetivo 6.3. Promover el respeto, protección y promoción de los derechos humanos de todas las personas en el municipio de Ometepec • Línea de acción 6.3.2.3.>>

La Dirección del Adulto Mayor promueve una atención cercana y respetuosa para fortalecer el bienestar, la inclusión y el ejercicio de los derechos de las personas adultas mayores de Ometepec. Sus acciones facilitan el acceso a programas, apoyos funcionales, beneficios en establecimientos y espacios de convivencia que favorecen una vida activa y una mayor integración comunitaria.

Atención, gestión y acompañamiento para las personas adultas mayores

La atención a las personas adultas mayores requiere mecanismos de registro, orientación, gestión de apoyos y acompañamiento que faciliten el acceso a servicios y programas disponibles. El Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 establece acciones para atender a grupos en situación de vulnerabilidad y garantizar los derechos de las personas adultas mayores.

Registro y padrón de personas adultas mayores

Se registraron 357 personas adultas mayores para integrar el padrón municipal, con la finalidad de facilitar su acceso a beneficios otorgados por instituciones gubernamentales.

Coordinación con IGATIPAM y acceso a programas

Se reportaron 36 trámites de seguimiento al convenio con el Instituto Guerrerense para la Atención Integral de las Personas Adultas Mayores (IGATIPAM), suscrito para facilitar a las personas adultas mayores del municipio el acceso a los servicios que ofrece esa institución. Asimismo, se registraron 70 hombres de 63 y 64 años en un censo para la Pensión Guerrero gestionada ante el IGATIPAM.

Apoyo alimentario mediante donación de pan

Se realizaron 180 entregas de pan donado por la tienda Chedraui, los sábados, para personas adultas mayores en situación de vulnerabilidad de distintas poblaciones del municipio. Esta acción atendió aproximadamente a 380 personas adultas mayores.

Convenios con establecimientos y descuentos

Se realizaron cinco trámites de seguimiento a convenios con negocios y establecimientos para facilitar descuentos en la compra de artículos y el pago de servicios. Entre los establecimientos participantes se encuentran OMELAB, Fruterías del Valle I y II y Huarachería Las Tres BBB.

Aparatos funcionales, convivencia y talleres

Se atendió a 30 personas adultas mayores mediante la entrega de aparatos funcionales, entre ellos andaderas, bastones y sillas, de acuerdo con sus necesidades de movilidad.

También participaron 35 personas adultas mayores en actividades de convivencia y talleres con el Club del Adulto Mayor. Los jueves se realizaron pláticas y talleres sobre temas relacionados con su bienestar y desarrollo integral.

Conmemoración del Día del Adulto Mayor

El 28 de agosto se realizó la conmemoración del Día del Adulto Mayor, con la participación de 150 personas adultas mayores. El evento incluyó actividades de festejo y la coronación de una reina.

2.3 Salud

Secretaría de Salud Municipal

<<Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 • Eje 2. Inclusión Social y Desarrollo Humano con Equidad • Objetivo 2.2. Salud • Estrategias 2.2.1 y 2.2.2 • Líneas de acción 2.2.1.6, 2.2.1.7, 2.2.1.8, 2.2.2.1, 2.2.2.2 y 2.2.2.7.>> <<Alineación transversal • Eje 2. Inclusión Social y Desarrollo Humano con Equidad • Objetivo 2.1. Desarrollo Social y Pobreza • Línea de acción 2.1.2.3. Atención a personas adultas mayores y grupos en situación de vulnerabilidad.>>

La Secretaría de Salud contribuye al bienestar de la población de Ometepec mediante acciones de atención primaria, prevención de enfermedades y acercamiento de servicios a localidades, colonias y barrios. Su trabajo fortalece la vinculación con instituciones de salud y facilita el acceso de la ciudadanía a consultas, brigadas, estudios preventivos y mecanismos de afiliación.

Se brindaron consultas médicas generales, atención domiciliaria a personas adultas mayores, servicios de podología y odontología y afiliaciones al IMSS-Bienestar. También se realizaron brigadas médicas, campañas de descacharrización, mastografías y convenios de colaboración para ampliar las opciones de atención y prevención en el municipio.

Salud cercana, prevención y atención comunitaria

La atención primaria, la prevención de enfermedades y el acercamiento de servicios a comunidades, colonias y barrios son componentes del bienestar municipal. Se desarrollaron acciones de consulta médica general, brigadas, visitas, servicios diversos, afiliaciones, acciones preventivas, y convenios.

Consulta médica y brigadas comunitarias

Se brindaron 1,107 consultas médicas generales a la población del municipio de Ometepec, mediante acciones de prevención, diagnóstico, tratamiento y promoción de la salud.

Asimismo, se realizaron 30 brigadas médicas en localidades, colonias y barrios del municipio, con servicios médicos y de enfermería orientados a facilitar la prevención y atención de enfermedades.

Atención a personas adultas mayores

Se brindaron 140 atenciones médicas y de enfermería mediante visitas domiciliarias a personas adultas mayores en la localidad de La Soledad, con el propósito de contribuir al control de enfermedades crónico-degenerativas.

Servicios preventivos y de atención básica

Se brindaron 50 consultas de podología a población del municipio, orientadas a la prevención, detección y atención de problemas en pies y uñas. También se realizaron 85 consultas de odontología mediante acciones de prevención, diagnóstico y tratamiento de problemas de salud bucal durante las brigadas médicas.

Afiliación y acceso a servicios de salud

Se realizaron 239 afiliaciones al IMSS-Bienestar mediante el llenado de formularios, con la finalidad de facilitar el acceso de personas de diferentes localidades a servicios de salud gratuitos.

Como actividad complementaria, se brindaron 798 servicios de belleza, entre ellos manicura, pedicura, cortes y tintes de cabello, depilación, planchado de cejas y rizado de pestañas.

Prevención de enfermedades transmitidas por vector

Se realizaron 18 acciones de descacharrización en colonias y localidades del municipio para eliminar posibles criaderos de mosquitos y reducir riesgos asociados con dengue, Zika y Chikungunya.

Detección oportuna y coordinación institucional

Se realizaron 15 estudios de mastografía a mujeres de 49 a 60 años de localidades del municipio y se apoyó su traslado al lugar de atención. Además, se celebraron tres convenios: uno con un hospital de oftalmología para facilitar descuentos en consultas y operaciones, y dos con instituciones educativas para prácticas comunitarias y servicio social.

2.4 Educación

Secretaría de Educación

<<Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 • Eje 2. Inclusión Social y Desarrollo Humano con Equidad • Objetivo 2.4. Educación • Estrategias 2.4.1 y 2.4.2 • Líneas de acción 2.4.1.4, 2.4.1.5, 2.4.2.1 y 2.4.2.8.>> <<Alineación complementaria • Objetivo 2.2. Salud • Estrategia 2.2.2 • Línea de acción 2.2.2.1. Prevención, educación en salud y detección oportuna.>> <<Alineación territorial • Eje 4. Desarrollo Urbano-Rural Sostenible y Resiliente • Objetivo 4.6. Infraestructura básica educativa y de salud • Estrategia 4.6.1.>>

La Secretaría de Educación impulsa acciones orientadas a fortalecer la atención de la comunidad educativa de Ometepec y ampliar las oportunidades para estudiantes y docentes. Su labor comprende la orientación y gestión de solicitudes, la entrega de apoyos escolares, la vinculación con instituciones y la promoción de iniciativas que contribuyen al bienestar y al desarrollo académico.

Atendimos a docentes y solicitudes ciudadanas, se entregaron apoyos diversos y estímulos al aprovechamiento académico, y se gestionaron mejoras para instituciones educativas.

Atención, apoyos y gestión para fortalecer la comunidad educativa

La educación es una herramienta central para ampliar oportunidades, reducir desigualdades y fortalecer el desarrollo de las comunidades. Durante el periodo comprendido de octubre de 2025 a agosto de 2026, la Secretaría de Educación desarrolló acciones de atención a docentes y solicitudes, entrega de apoyos escolares, gestiones institucionales, salud visual y colaboración educativa.

Atención cercana y gestión de solicitudes

La Secretaría brindó atención personalizada a 25 docentes de la cabecera municipal y de las comunidades, en asuntos relacionados con instituciones de los niveles básico, medio superior y superior.

Asimismo, recibió, analizó y dio atención a 95 solicitudes de distintos sectores de la población.

Salud visual para estudiantes

Se entregaron anteojos a 1,050 alumnas, alumnos y docentes, después de una revisión médica orientada a evaluar la agudeza visual, determinar graduaciones y detectar oportunamente enfermedades oculares.

Reconocimiento al aprovechamiento académico

La Secretaría reconoció a 156 alumnas y alumnos de mayor aprovechamiento académico. Cada reconocimiento estuvo acompañado de una mochila como estímulo a la dedicación y el esfuerzo durante el ciclo escolar.

Gestión y apoyos para instituciones educativas

Se realizaron cuatro gestiones ante instancias estatales, federales y del sector educativo para promover mejoras en aulas, techados, pisos, mobiliario, equipo de cómputo y limpieza. Entre las instituciones participantes se encuentran el INIFED, el IGIFE, la Subcoordinación de Servicios Educativos Costa Chica y la Secretaría de Educación Pública federal.

De manera adicional, se entregaron tres banderas a instituciones educativas y 320 pelotas para alumnado de preescolar de la cabecera municipal y sus comunidades.

Colaboración con el Instituto Tecnológico Superior de la Costa Chica

La Secretaría formalizó un convenio de colaboración con el Instituto Tecnológico Superior de la Costa Chica para facilitar que estudiantes realicen prácticas profesionales, residencias o servicio social en áreas del Ayuntamiento y fortalecer la vinculación con la comunidad.

2.5 Cultura y Recreación

Secretaría de Cultura

<<Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 • Eje 2. Inclusión Social y Desarrollo Humano con Equidad • Objetivo 2.5. Fomentar el desarrollo cultural y recreativo del municipio de Ometepec, promoviendo la participación ciudadana, la preservación del patrimonio y la creación de espacios para la expresión artística y el sano esparcimiento • Estrategias 2.5.1 y 2.5.2 • Líneas de acción 2.5.1.1, 2.5.1.2, 2.5.1.3, 2.5.2.1, 2.5.2.3 y 2.5.2.8.>>

La Secretaría de Cultura impulsa la lectura, la formación artística y la preservación de las expresiones que dan identidad a Ometepec. Su labor acerca a niñas, niños, jóvenes y personas adultas a espacios de aprendizaje, creación y convivencia, al tiempo que fortalece el reconocimiento de las tradiciones y del patrimonio cultural del municipio.
Se desarrollaron actividades de lectura y narración, talleres complementarios y artísticos, respaldos a creadores y agrupaciones, conmemoraciones culturales y participaciones en pendones regionales.

Lectura, formación artística e identidad cultural en Ometepec

La promoción cultural comprende acciones de formación, lectura, creación artística y preservación de tradiciones que fortalecen la identidad colectiva. Estas actividades favorecen la participación ciudadana y amplían los espacios destinados a la expresión artística y al sano esparcimiento.
Durante el periodo informado, la Secretaría de Cultura realizó actividades de lectura, talleres formativos y artísticos, respaldó exposiciones y actos de clausura, conmemoró fechas relevantes y acompañó pendones regionales.

Lectura, narración y formación complementaria

El grupo de lectura "Bibliofílicos" reunió a 14 participantes en actividades realizadas en la biblioteca del centro cultural, como un espacio destinado a fomentar el hábito de la lectura y el encuentro entre personas interesadas en los libros.
El taller de cuentacuentos contó con 20 participantes y acercó al público infantil a la narración oral mediante el uso de la voz, los gestos y la expresión cor-

poral, estimulando la imaginación y la transmisión de relatos, conocimientos y valores.
De manera complementaria, se registraron 20 participantes en el taller de inglés y 20 en el taller de matemáticas, concebidos como espacios de aprendizaje y reforzamiento académico.

Talleres artísticos y de habilidades

El taller de pintura acrílica contó con 25 participantes, quienes trabajaron con materiales básicos, teoría del color, trazos y técnicas sobre lienzo o papel.
En el taller de corte y confección participaron 25 personas, mediante actividades orientadas al desarrollo de habilidades para elaborar prendas regionales y aplicar técnicas artesanales.
También se registraron 38 participantes en el taller de danza, 32 en el taller de guitarra y 13 en el taller de canto. Las actividades comprendieron baile folklórico, acordes y afinación de guitarra, así como técnicas de respiración y expresión vocal.

Respaldo a expresiones y formación artística

La Secretaría respaldó la exposición pictórica "Tauromaquia", del artista plástico Francisco Baños González, como parte de las acciones de difusión y acompañamiento a creadores. Asimismo, brindó acompañamiento a la escuela de danza BENFAHIQ en su primer acto de clausura, correspondiente a la generación 2025-2026 y vinculado con la chilena tradicional.

Fechas conmemorativas e identidad cultural

Se realizaron siete actividades relacionadas con fechas y expresiones relevantes: la Erección del Estado de Guerrero, el Día de Muertos, una bohemia-homenaje por el natalicio de Álvaro Carrillo, el Día del Compositor, un homenaje a Juan García Jiménez con entrega de la presea Joaquín Álvarez Añorve por POCOEA A.C., una actividad de fomento a la lectura con Bibliofílicos y la conmemoración de la elevación de Ometepec al rango de ciudad.

Acompañamiento a pendones regionales

Se realizaron ocho acompañamientos a pendones en Tlacoachistlahuaca, Chilpancingo, Acapulco, Xochistlahuaca, Juchitán, Igualapa, San Pedro Cuitlapa y San Marcos. La participación en estos encuentros fortaleció la presencia de Ometepec y el intercambio con otros municipios, mediante expresiones simbólicas vinculadas con las tradiciones y la identidad cultural de la región.

Dirección de Actos Cívicos

<<Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 • Eje 2. Inclusión Social y Desarrollo Humano con Equidad • Objetivo 2.4. Cultura y Recreación • Estrategias 2.4.1 y 2.4.2 • Líneas de acción 2.4.1.1, 2.4.1.3 y 2.4.2.8.>> <<Alineación transversal • Eje 1. Gobernabilidad, Estado de Derecho, Democracia, Seguridad Pública y Ciudadana • Objetivo 1.1. Gobierno y Población • Estrategia 1.1.2 • Línea de acción 1.1.2.4.>> <<Alineación administrativa complementaria • Eje 5. Gestión Pública Eficaz y Transparente • Objetivo 5.1. Administración y Finanzas • Estrategia 5.1.2.>>

La Dirección de Actos Cívicos contribuye a preservar la memoria histórica, fortalecer la identidad colectiva y promover el respeto por los símbolos nacionales en Ometepec. Mediante ceremonias y conmemoraciones públicas, genera espacios de encuentro y participación entre autoridades, instituciones educativas, familias y representantes de la sociedad.

Memoria cívica, identidad y participación comunitaria

Las ceremonias cívicas y las conmemoraciones públicas contribuyen a preservar la memoria histórica, fortalecer la identidad colectiva y promover el respeto por los símbolos nacionales. En Ometepec, estas actividades también generan espacios de encuentro entre autoridades, escuelas, familias y sociedad.

Se desarrollaron acciones de organización conmemorativa, coordinación con la Junta Patriótica, acompañamiento institucional y representación municipal en celebraciones regionales.

Conmemoraciones que fortalecen la memoria histórica

Con base en el calendario escolar, se realizaron 10 actos cívicos correspondientes a fechas conmemorativas dentro del periodo informado: 12, 24 y 27 de octubre; 20 de noviembre; 5 y 24 de febrero; 18 y 21 de marzo; 5 de mayo y 1 de junio. Estas actividades se relacionan con las acciones orientadas a preservar las tradiciones, festividades y expresiones que fortalecen la identidad cultural y el sentido de pertenencia.

Coordinación con la Junta Patriótica

Para organizar las actividades conmemorativas y promover la participación social, se realizaron 10 acciones de atención y coordinación con el Comité de la Junta Patriótica. El trabajo involucró la vinculación con escuelas, madres y padres de familia, así como con representantes de la sociedad.

Esta coordinación guarda relación con la instrumentación de mecanismos de colaboración entre las diferentes dependencias y actores vinculados con la gestión municipal.

Representación de Ometepec en celebraciones regionales

Como parte de la presencia institucional del municipio, se realizaron seis participaciones en pendones de la Costa Chica y otras localidades de Guerrero, entre ellas San Marcos, Cuahutepec, San Luis Acatlán, Tlacoachistlahuaca y Chilapa. Las participaciones contribuyeron al intercambio cultural y a la presencia de Ometepec en expresiones tradicionales de carácter regional.

2.6 Juventud y Deporte

Secretaría de la Juventud

<<Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 • Eje 2. Inclusión Social y Desarrollo Humano con Equidad • Objetivo 2.6. Juventud y Deporte • Estrategia 2.6.3 • Líneas de acción 2.6.3.3, 2.6.3.4, 2.6.3.5 y 2.6.3.6.>>

Desarrollamos acciones en instituciones educativas y comunidades para orientar a jóvenes en temas de salud mental, adicciones y bienestar. También se realizaron actividades de convivencia e inclusión y acciones coordinadas con otras áreas municipales.

Prevención, bienestar y participación para las juventudes

La atención a las juventudes comprende acciones preventivas, espacios de orientación y actividades que favorecen el bienestar emocional, la convivencia y el desarrollo de habilidades. Las actividades realizadas durante el periodo se concentraron principalmente en instituciones educativas y espacios de atención a jóvenes.

Orientación en instituciones educativas

Se reportaron 28 actividades bajo la unidad "Conferencias" para acciones dirigidas a estudiantes. Entre las actividades descritas se encuentra la colaboración con instituciones educativas mediante pláticas, conferencias y talleres, así como una intervención en el Jardín de Niños Lázaro Cárdenas.

Salud mental y prevención de adicciones

Se reportaron 32 actividades, en coordinación con la Dirección de Prevención al Delito. Entre las actividades descritas se encuentra una conferencia en la localidad de Zacualpan, dirigida a jóvenes del Colegio Intercultural, con el tema "Salud Mental y Adicciones".

Asimismo, se registraron 24 actividades de capacitación educativa y una actividad desarrollada en la Escuela Secundaria CUPS de Ometepec, en coordinación con la Dirección de Capacidades Diferentes, con el tema "Salud Mental y Adicciones".

De manera adicional, se reportaron 28 actividades de prevención de adicciones realizadas en coordinación con la Dirección de Prevención al Delito.

Convivencia e inclusión

Se registraron 26 acciones bajo la unidad "Convivencia y Actividades" en una intervención coordinada con la Dirección de Capacidades Diferentes. Entre las actividades descritas se encuentra una convivencia con dinámicas lúdicas en el CAM 08, orientada al bienestar y la integración del alumnado.

Gestión para el desarrollo de habilidades

Se registraron 13 acciones bajo la unidad "Gestiones" ante la Unidad de Capacitación de ICATEGRO Ometepec. La actividad descrita estuvo relacionada con gastronomía y con el fortalecimiento de habilidades para jóvenes del municipio.

Secretaría del Deporte

<<Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 • Eje 2. Inclusión Social y Desarrollo Humano con Equidad • Objetivo 2.5. Fomentar el desarrollo integral de la juventud y el deporte en el municipio, promoviendo la actividad física, la recreación y el desarrollo de habilidades • Estrategias 2.5.1 y 2.5.2 • Líneas de acción 2.5.1.2, 2.5.1.4 y 2.5.1.5.>>

Se desarrollaron actividades deportivas en distintas categorías y competencias regionales. También se realizaron acciones de mantenimiento y rehabilitación en espacios deportivos del municipio.
Entre los resultados reportados se encuentran torneos infantiles, juveniles, comunitarios y de veteranos, competencias de voleibol de sala y playero, el tradicional torneo de fútbol de Semana Santa, la integración de un selectivo municipal, el mantenimiento de 10 espacios deportivos y la premiación a equipos destacados.

Deporte, convivencia y espacios para la activación física

La práctica deportiva favorece la activación física, la convivencia y el aprovechamiento de los espacios públicos. Las acciones desarrolladas durante el periodo se concentraron en la organización de competencias, la participación deportiva, el mantenimiento de instalaciones y el reconocimiento a equipos.

Fútbol infantil y juvenil

Se realizaron dos torneos de liga de fútbol en las categorías Chupón, Pony, Infantil, Cadetes y Juvenil, con participación de equipos mixtos de niñas y niños. En estas actividades se reportó una asistencia de 1,300 personas y la participación de 640 jugadores y jugadoras de 5 a 16 años.

Torneos comunitarios y de veteranos

Se realizó un torneo de fútbol de barrios y colonias populares del municipio, con una duración aproximada de ocho meses, en el que se reportó una asistencia de 900 personas y la participación de 12 equipos, con un máximo de 25 jugadores por equipo.
Asimismo, se realizaron dos torneos de fútbol de veteranos durante el año, con una duración aproximada de seis meses. En estas actividades se reportó una asistencia de 800 personas y la par-

ticipación de 10 equipos, con un máximo de 25 jugadores por equipo.

Voleibol de sala y voleibol playero

En abril, durante las actividades de Semana Santa, se realizó un torneo relámpago de voleibol de sala en categoría libre, ramas varonil y femenil. Se otorgaron premios de $10,000 al primer lugar, $7,000 al segundo y $5,000 al tercero en cada rama, para una premiación total de $44,000.

En julio se llevó a cabo un torneo relámpago de voleibol playero en categoría libre mixta, con una asistencia reportada de 500 personas. La premiación fue de $4,000 al primer lugar, $2,000 al segundo y $1,000 al tercero.

Torneo tradicional de Semana Santa

Durante abril se realizó el tradicional torneo de fútbol de Semana Santa en categoría libre varonil, con una asistencia reportada de 5,000 personas y la participación de 12 equipos.

La premiación registrada fue de $200,000 al campeón, $100,000 al subcampeón, $20,000 al campeón goleador y $10,000 al mejor portero. Debido a un empate entre los dos porteros finalistas, se otorgaron $10,000 a cada uno, para una premiación total de $340,000.

Durante la inauguración se realizó además un partido de exhibición con la participación de exjugadores profesionales y leyendas del Club América y Pumas de la UNAM.

Representación municipal en competencia regional

Se integró un selectivo representativo de Ometepec para participar en el torneo de Semana Santa del municipio de Tlacoachistlahuaca, Guerrero. El equipo contó con 30 participantes, llegó a la final y obtuvo el subcampeonato.

Mantenimiento y rehabilitación de espacios deportivos

Se realizaron acciones de mantenimiento y rehabilitación en 10 espacios deportivos, entre canchas, campos y auditorios, con el propósito de conservar instalaciones funcionales para la práctica deportiva.

Reconocimiento y premiación a equipos

Se registraron 36 premiaciones a equipos deportivos destacados de distintas categorías y disciplinas. Los reconocimientos incluyeron premios en efectivo, trofeos, medallas y estímulos para los equipos participantes.

Dirección de Fomento Deportivo

<<Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 • Eje 2. Inclusión Social y Desarrollo Humano con Equidad • Objetivo 2.5. Fomentar el desarrollo integral de la juventud y el deporte en el municipio • Estrategias 2.5.1 y 2.5.2 • Líneas de acción 2.5.1.2, 2.5.1.4 y 2.5.1.5.>> <<Alineación transversal • Eje 4. Desarrollo Urbano-Rural Sostenible y Resiliente • Objetivo 4.8. Mejorar y embellecer la imagen urbana del municipio • Línea de acción 4.8.1.3. Reforestación y embellecimiento de áreas verdes.>>

Durante el periodo de octubre de 2025 a agosto de 2026, la Dirección de Fomento Deportivo desarrolló acciones orientadas a fortalecer la práctica deportiva y la activación física en Ometepec. Entre los principales resultados se encuentran la participación del municipio en la Olimpiada Nacional CONADE 2026, el mantenimiento del Polideportivo, las rodadas Bici-Sábados y la realización de competencias regionales de ciclismo y básquetbol.

De manera complementaria, se realizaron actividades para el cuidado de las instalaciones deportivas, una jornada de reforestación y una gestión ante el Instituto del Deporte del Estado de Guerrero. El conjunto de acciones reportadas comprende competencia deportiva, activación física, mantenimiento de instalaciones, reforestación y vinculación institucional.

Actividad física, competencia y espacios deportivos para Ometepec

La promoción del deporte requiere espacios adecuados, actividades permanentes y oportunidades para que niñas, niños, jóvenes y personas adultas participen en disciplinas recreativas y competitivas.

Participación competitiva y representación de Ometepec

Se realizaron 14 eventos deportivos vinculados con la participación de Ometepec en las etapas municipal, estatal, macrorregional y final de la Olimpiada Nacional CONADE 2026. En este proceso participaron atletas del municipio en disciplinas como karate, fútbol, voleibol, atletismo y ajedrez, y se obtuvo clasificación a la etapa nacional.

Estas actividades se vinculan con las acciones del Plan Municipal de Desarrollo orientadas a promo-

ver torneos y competencias, fortalecer la detección de talentos deportivos y favorecer la participación de deportistas locales en distintos niveles de competencia.

Mantenimiento del Polideportivo

Se realizaron 250 acciones de mantenimiento en las instalaciones del Polideportivo, mediante labores de limpieza y conservación orientadas a mantener en condiciones adecuadas los espacios destinados a la actividad física, el entrenamiento y la convivencia.

Rodadas ciclistas y activación física

Se llevaron a cabo 40 actividades físicas mediante las rodadas Bici-Sábados, con un recorrido que inicia en la tienda Soriana y concluye en la Plaza Cívica de Ometepec. En estas actividades se registró la participación de 50 ciclistas locales.

Las rodadas forman parte de las acciones que promueven la práctica regular de actividad física y la participación comunitaria mediante eventos recreativos.

Reforestación de instalaciones deportivas

Se realizó una jornada de reforestación en el Polideportivo en coordinación con la Facultad de Contabilidad y Administración de Empresas, extensión Ometepec. La actividad estuvo orientada al mejoramiento y cuidado de las áreas verdes de este espacio deportivo.

Campeonatos, ligas y torneos regionales

Se realizó un Campeonato Regional Guerrerense de Ciclismo en la ciudad de Ometepec, organizado en conjunto con el Club Ciclista Mapaches y el Club Ciclista Banesto.

Asimismo, se desarrolló una Liga Regional de Básquetbol con la participación de equipos de la región, así como un Torneo Regional de Básquetbol Decembrino en el que participaron equipos como la UNAM, el Politécnico y Anáhuac, además de representativos del país y de la Costa Chica.

Gestión para fortalecer la práctica deportiva

Se realizó una gestión ante el Instituto del Deporte del Estado de Guerrero (INDEG) con el propósito de fortalecer las acciones de práctica y promoción deportiva en Ometepec.

CRG

$200,000.00

Eje 2. Inclusión Social y Desarrollo Humano con Equidad

Acciones del Gobierno Municipal para reducir la desigualdad y promover el desarrollo humano, con enfoque en la salud, educación y asistencia social a sectores vulnerables.

Protección Social y Atención Ciudadana

17,832
apoyos alimentarios entregados

Suma de despensas para personas vulnerables, primera infancia y módulos escolares distribuidos.

1,600
audiencias de atención ciudadana personalizada

Gestiones directas para apoyos económicos, sociales y servicios públicos para la población.

Fortalecimiento de la inclusión y autonomía

450
gestiones de movilidad para discapacitados

2,600
materiales informativos sobre derechos humanos

Atención Psicológica Individual

108
Ciudadanos beneficiados

Tarjeta Violeta
(Apoyo a Mujeres)

2,500
Mujeres atendidas

Salud Mental
(Estudiantes)

810
Estudiantes en conferencias

Atención Psicológica Individual

108
Ciudalantos beneficiados

1,107
Consultas médicas y 30 brigadas comunitarias

Servicios de diagnóstico, tratamiento y prevención llevados directamente a barrios y localidades.

1,050
Estudiantes beneficiados con salud visual

Entrega de anteojos graduados tras revisiones médicas para mejorar el rendimiento académico.

Fomento masivo al deporte y la cultura

Más de 7,800 asistentes a torneos deportivos y mantenimiento integral

Afiliaciones IMSS-Bienestar

239
Personas registradas

Gestión de Productos (Bajo costo)

2,000
Familias beneficiadas

Excelencia Académica

156
Alumnos reconocidos con mochilas

2EGUNDO
Informe de Gobierno

RESULTADOS QUE TRANSFORMAN

Rigoberto Chacón Melo

EJE 3

Desarrollo Económico Regional Sostenible e Inclusivo

Gobierno de
OMETEPEC
2024 - 2027

Unidos
Transformando

Eje 3. Desarrollo económico regional sostenible e inclusivo

Ometepec es un centro económico y de servicios de la Costa Chica, con fortalezas en el comercio, la producción agropecuaria, el emprendimiento, la cultura y el turismo. El aprovechamiento responsable de estas vocaciones permite generar oportunidades de ingreso, fortalecer la economía familiar y ampliar las posibilidades de desarrollo para productores, comerciantes, artesanos, mujeres y jóvenes.

Durante el periodo informado, el Gobierno Municipal impulsó acciones de orientación, capacitación, vinculación y acompañamiento a las actividades productivas. También promovió espacios para la comercialización de productos locales, apoyó iniciativas del sector rural y fortaleció la difusión del patrimonio cultural y natural como parte de la identidad y del potencial turístico de Ometepec.

Estas acciones contribuyen a construir una economía local más dinámica, incluyente y resiliente. La colaboración con productores, organizaciones, instituciones y unidades económicas favorece la generación de capacidades, la vinculación regional y el aprovechamiento sostenible de los recursos, con beneficios para las familias y comunidades del municipio.

3.1 Desarrollo económico

Secretaría de desarrollo económico

<<Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 • Eje 3. Desarrollo Económico Regional Sostenible e Inclusivo • Objetivo 3.1. Impulsar el desarrollo económico del municipio • Estrategias 3.1.1 y 3.1.3 • Líneas de acción 3.1.1.2, 3.1.1.5 y 3.1.3.2.>> <<Alineación administrativa complementaria • Eje 1. Gobernabilidad, Estado de Derecho, Democracia, Seguridad Pública y Ciudadana • Objetivo 1.1. Gobierno y Población • Estrategia 1.1.2 • Líneas de acción 1.1.2.3 y 1.1.2.4.>>

La Secretaría de Desarrollo Económico acerca a la población programas, servicios y espacios que favorecen la actividad productiva y comercial del municipio. Su trabajo facilita la orientación ciudadana, el acceso a bienes a bajo costo y la promoción de iniciativas encabezadas por emprendedoras, artesanas y productores locales.

Durante el periodo informado, se brindó atención y canalización a la ciudadanía, se distribuyeron tinacos, pollitas ponedoras y láminas mediante esquemas accesibles, y se impulsaron espacios de exposición y comercialización. Estas acciones fortalecieron la vinculación entre el gobierno municipal y quienes participan en la economía local.

Impulso a la economía local y atención cercana a la ciudadanía

El desarrollo económico municipal requiere acercar oportunidades de comercialización, acompañamiento y atención que permitan a la población vincularse con programas, servicios y espacios para fortalecer sus actividades productivas.

En este marco, la Secretaría de Desarrollo Económico realizó acciones de atención ciudadana, apoyo a emprendedoras, artesanas y productores locales, así como programas de bienes a bajo costo.

Atención, orientación y canalización ciudadana

Se brindaron 5,000 atenciones de orientación y canalización a la ciudadanía, mediante información sobre programas y servicios disponibles y la recepción de solicitudes y necesidades para su atención por las áreas correspondientes.

Bienes subsidiados y apoyos a bajo costo

Se distribuyeron 250 tinacos subsidiados a bajo costo, con precios accesibles y servicio de entrega a domicilio sin costo.

Mediante el programa de pollitas ponedoras se entregaron 1,000 aves en paquetes integrados por 10 pollitas, bebedero, comedero y alimento, en beneficio de 100 familias.

También se realizó la entrega de láminas galvanizadas Zintrolum de 3.05 metros a bajo costo. Esta acción registró 300 personas atendidas en la cabecera municipal y localidades, con traslado hasta el domicilio sin costo adicional.

Expo Emprendedoras y espacios de comercialización

La Expo Emprendedoras realizó 48 exposiciones y brindó apoyo a 100 emprendedoras mediante la gestión y facilitación periódica de espacios para exhibir y comercializar sus productos.

Impulso a artesanas y productores locales

Las acciones de impulso al desarrollo económico beneficiaron a 1,000 artesanas y productores locales mediante acompañamiento para la promoción y comercialización de sus productos.

El apoyo brindado favoreció la vinculación productiva y la ampliación de espacios para dar a conocer la oferta local, en correspondencia con la estrategia municipal orientada a generar productividad mediante vínculos estratégicos.

ECOTEC

3.2 Desarrollo rural

Secretaría de desarrollo rural

<<Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 • Eje 3. Desarrollo Económico Regional Sostenible e Inclusivo • Objetivo 3.2. Desarrollo Económico Rural Sostenible e Inclusivo • Estrategia 3.2.1 • Línea de acción 3.2.1.4. Promoción de prácticas agrícolas y ganaderas sostenibles.>>

La Secretaría de Desarrollo Rural brinda atención a quienes realizan actividades agrícolas, ganaderas y apícolas en las localidades de Ometepec. Sus acciones facilitan el acceso a insumos productivos, apoyan la prevención de afectaciones al ganado y promueven mejores condiciones para el trabajo del campo.

Impulso a la producción agropecuaria y atención a productores rurales

Se apoyó el traslado de fertilizante, se entregaron insumos para el control del gusano barrenador y se ofrecieron agroquímicos a bajo costo. Asimismo, se distribuyó semilla mejorada de maíz, azúcar para la producción apícola y subsidios para productores de chile.

Traslado de fertilizante

Se realizaron viajes para trasladar fertilizante a las localidades del municipio, como parte del acompañamiento al Programa Fertilizantes para el Bienestar, con atención a 5,800 productores de maíz.

Prevención y control del gusano barrenador

Se entregaron 70 kits para la prevención, control y contención del gusano barrenador del ganado en las zonas rurales del municipio.

Agroquímicos a bajo costo

Se distribuyeron 12,500 piezas de agroquímicos a bajo costo entre productores agrícolas locales, facilitando su acceso a insumos para las actividades productivas.

Semilla mejorada para productores de maíz

Se entregaron 430 bultos de semilla mejorada de maíz a productores del municipio, en coordinación con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural del Estado de Guerrero.

Insumos para la producción apícola

Se entregaron 6.5 toneladas de azúcar como materia prima para apoyar la actividad apícola durante los periodos de escasez de floración. Más de 150 apicultores fueron beneficiados en las localidades de Acatepec, Cochoapa, Zacualpan y Huajintepec.

Subsidio a la producción de chile

Se implementó un programa de subsidio a la producción de chile para 250 productores, con el propósito de respaldar esta actividad agrícola

3.3 Turismo y empleo

Dirección de ecoturismo

<<Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 • Eje 3. Desarrollo Económico Regional Sostenible e Inclusivo • Objetivo 3.3. Turismo y Empleo • Estrategias 3.3.1 y 3.3.2 • Líneas de acción 3.3.1.3, 3.3.1.4, 3.3.3.5 y 3.3.2.2.>> <<Alineación complementaria • Eje 2. Inclusión Social y Desarrollo Humano con Equidad • Objetivo 2.4. Cultura y Recreación • Líneas de acción 2.4.1.1, 2.4.1.3, 2.4.2.3 y 2.4.2.9.>> <<Enfoque territorial • Promoción del patrimonio cultural, gastronómico, arqueológico y comunitario de Ometepec.>>

La Dirección de Ecoturismo promueve el patrimonio cultural, arqueológico, gastronómico y comunitario de Ometepec mediante actividades que fortalecen la identidad local y amplían la presencia del municipio en espacios turísticos y regionales. Su labor vincula la conservación del patrimonio con la participación social y la difusión de las expresiones propias del territorio.

Patrimonio, identidad y promoción turística sostenible

El turismo sostenible permite reconocer el patrimonio cultural, natural y comunitario de Ometepec como una expresión de identidad, convivencia y desarrollo económico. Impulsamos la conservación del patrimonio, la participación en encuentros turísticos y la promoción de la producción artesanal y gastronómica local. En este marco, la Dirección de Ecoturismo desarrolló actividades culturales, comunitarias y de promoción en la cabecera municipal y en la comunidad de Piedra Labrada.

Identidad y proyección mediante un certamen

En diciembre de 2025 se realizó el certamen Señorita Flor de Noche Buena, con una asistencia aproximada de 3,000 personas y la participación de representantes y reinas de belleza de distintos lugares del municipio. La actividad resaltó la identidad de Ometepec y generó un espacio de convivencia y proyección de las expresiones culturales del municipio.

Patrimonio arqueológico y turismo comunitario en Piedra Labrada

En la comunidad de Piedra Labrada se coordinó el recibimiento del equinoccio de primavera, ceremonia que reunió aproximadamente a 30 personas en un espacio de valor cultural y comunitario. También se realizaron dos eventos vinculados con el equipamiento y traslado de piezas arqueológicas al Museo Comunitario Casa Sagrada Piedra Labrada, con una participación aproximada de 200 personas. Las piezas fueron colocadas para su preservación en este recinto comunitario. Estas acciones se relacionan con la conservación del patrimonio y con la promoción del turismo responsable establecida en el Plan Municipal de Desarrollo.

Impulso artesanal y gastronómico

Se organizó la primera Feria Artesanal y Gastronómica "Pueblos Unidos", con una asistencia aproximada de 500 personas entre artesanas, artesanos y visitantes. La feria permitió visibilizar la gastronomía y las artesanías del municipio y generó un espacio de promoción para la producción local, en correspondencia con las acciones municipales de impulso turístico y cultural.

Participación en la planeación regional

La Dirección participó en la Quinta Asamblea Regional del Plan de Justicia y Desarrollo de los Pueblos, encuentro al que asistieron 25 habitantes de distintas localidades del municipio. Esta participación fortaleció la presencia de Ometepec en un espacio de vinculación regional relacionado con el desarrollo de los pueblos y sus comunidades.

LA RELIGIÓN PREHISPÁNICA

Eje 3. Desarrollo económico regional sostenible e inclusivo

DESARROLLO RURAL Y PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA

5,800

productores de maíz beneficiados con fertilizantes.

El municipio coordinó el traslado de insumos esenciales hacia las diversas localidades rurales.

12,500

piezas de agro-químicos distribuidas a bajo costo.

Mejora del acceso a insumos críticos para la protección de los cultivos locales.

Apoyo estratégico a apicultores y productores de chile.

Entrega de 6.5 toneladas de azúcar para apicultura y subsidios para 250 productores de chile.

TURISMO, IDENTIDAD Y PATRIMONIO

3,000

asistentes en eventos de identidad cultural.

El certamen Señorita Flor de Noche Buena proyectó la cultura y tradiciones del municipio.

Preservación arqueológica en Piedra Labrada.

Equipamiento y traslado de piezas al Museo Comunitario para fomentar el turismo responsable.

Feria Artesanal y Gastronómica "Pueblos Unidos".

Espacio de promoción que reunió a 500 personas para visibilizar la oferta local.

2EGUNDO
Informe de Gobierno

RESULTADOS QUE TRANSFORMAN

Rigoberto Chacón Melo

EJE 4

Desarrollo Urbano-Rural Sostenible y Resiliente

Gobierno de
OMETEPEC
2024 - 2027

Unidos
Transformando

Eje 4. Desarrollo Urbano-Rural Sostenible y Resiliente

La infraestructura y los servicios públicos inciden directamente en la calidad de vida de la población. En un municipio con localidades dispersas y condiciones de riesgo hidrometeorológico, el desarrollo territorial requiere combinar obra pública, mantenimiento, planeación urbana, servicios básicos, conectividad y protección ambiental.

Durante el segundo año se realizaron acciones para mejorar caminos rurales y sacacosechas, pavimentar y rehabilitar vialidades, ampliar infraestructura básica y conservar espacios de uso colectivo. De manera complementaria, se atendieron tareas de agua potable, drenaje, alumbrado, saneamiento, recolección de residuos, mantenimiento de mercados, panteones, jardines y parque vehicular.

Las intervenciones realizadas fortalecen la comunicación entre comunidades, mejoran la movilidad y favorecen el acceso a servicios públicos. El enfoque sostenible y resiliente orienta la inversión hacia obras y servicios que atienden necesidades prioritarias, reducen desigualdades territoriales y contribuyen a que Ometepec esté mejor preparado frente a los riesgos ambientales y climáticos.

4.1 Infraestructura urbana y rural

Secretaría de Obras Públicas

<<Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 • Eje 4. Desarrollo Urbano-Rural Sostenible y Resiliente • Objetivos 4.2, 4.3, 4.4, 4.5 y 4.6 • Estrategias 4.2.1, 4.3.1, 4.4.1, 4.5.1 y 4.6.1 • Líneas de acción 4.1.1.3, 4.2.1.1, 4.2.1.2, 4.2.1.3, 4.3.1.1, 4.4.1.1, 4.5.1.1, 4.5.1.2, 4.6.1.1 y 4.6.1.2.>> <<Alineación complementaria • Eje 3. Desarrollo Económico Regional Sostenible e Inclusivo • Objetivo 3.2. Desarrollo Económico Rural Sostenible e Inclusivo • acciones vinculadas con caminos rurales y sacacosechas.>>

La Secretaría de Obras Públicas ejecutó acciones para fortalecer la conectividad territorial y mejorar espacios y servicios de uso colectivo en Ometepec. Los trabajos comprendieron caminos rurales y sacacosechas, pavimentación de calles, puentes vehiculares, espacios públicos e infraestructura deportiva y educativa.

Infraestructura y servicios para el desarrollo urbano y rural

Se realizaron obras de alumbrado público, electrificación y drenaje sanitario. Las intervenciones se desarrollaron tanto en la cabecera municipal como en diversas localidades, con metas físicas, montos de inversión y alcances poblacionales definidos para cada proyecto.

Caminos rurales y sacacosechas

Se rehabilitaron 123.33 km de caminos rurales en Paso Tabaco, Villa Hidalgo, Piedra Labrada, Nuevo Capricho, Cruz Verde II, La Ladrillera, Zacualpan, El Tamarindo, Cerro Grande, Vista Hermosa y El Teconte. Asimismo, se rehabilitaron 228.16 km de caminos sacacosechas en Cochoapa, Santa María Asunción, La Concepción, La Guadalupe, Acatepec, Huixtepec, Huajintepec, Tierra Blanca, Piedra Ancha y Arroyo de Barranca Honda.

En Santa María Asunción se amplió el camino sacacosechas de la presa al cerro del Corcovado, con una meta de 1.14 km, inversión de $2,338,867.63 y alcance de 2,194 personas. También se amplió 1.3 km del camino Cerro del Diablo de los Limones al Arroyo Grande, con inversión de $1,900,870.52 y alcance de 2,194 personas.

En Zacualpan se amplió el camino sacacosechas del entronque carretero Zacualpan–Xochistlahuaca hacia el tanque de agua, con una meta de 700 m^2, inversión de $609,091.11 y alcance de 5,412 personas.

En la misma localidad se amplió 1.4 km del camino del arroyo Zopilote al arroyo Fuerza, con inversión de $2,703,319.10 y alcance de 5,412 personas.

En Cerro Grande se amplió el camino rural del entronque hacia el módulo de policías de la carretera Ometepec–Las Iguanas, con una meta de 4,871.52 m^3, inversión de $1,999,862.71 y alcance de 373 personas.

En Santa María Asunción se amplió el camino sacacosechas del paraje El Carnero, con una meta de 5,350 m^3, inversión de $1,200,110.65 y alcance de 2,194 personas; además, se amplió el camino rural El Ojo de Agua, con una meta de 3,250 m^3, inversión de $849,201.97 y alcance de 2,194 personas.

En Arroyo de Barranca Honda se amplió el camino sacacosechas del paraje Cerro del Diablo, con una meta de 820 m^2, inversión de $1,174,557.04 y alcance de 1,184 personas. En Plan Juste se amplió 1.04 km de camino sacacosechas, con inversión de $1,004,473.68 y alcance de 361 personas.

Pavimentación, calles y movilidad local

En Ometepec se rehabilitaron 1,240.15 m^2 de pavimento con concreto hidráulico en el tramo de la avenida Cuauhtémoc a la colonia Ruperto Hernández, con inversión de $2,502,523.31 y alcance de 5,412 personas. También se rehabilitaron 989.57 m^2 en el tramo de la colonia Campo Aéreo a la colonia La Alianza, con inversión de $2,498,735.91 y alcance de 234 personas.

En San Vicente se construyeron 760 m^2 de pavimento con concreto hidráulico en la calle de acceso al tanque de agua, con inversión de $1,599,899.82 y alcance de 72 personas. En Las Vigas se construyeron 1,485.91 m^2 en el callejón del templo, entre la carretera federal San Juan de los Llanos–Ometepec y la calle principal, con inversión de $1,012,431.44 y alcance de 1,560 personas.

En Ometepec se construyeron 434.1 m^2 en la calle Tiburcio Marín Quiroz, acceso principal al SEMEFO,

con inversión de $1,107,617.36 y alcance de 27,607 personas. En el barrio del Dispensario se construyeron 508.8 m² en la calle Pedro Ascencio, entre Sebastián Lerdo de Tejada y 6 de Enero, con inversión de $2,348,919.30 y alcance de 605 personas.

En Arroyo Chachalaco se construyeron 553.55 m² de pavimento con concreto hidráulico en la calle de acceso principal, con inversión de $1,112,477.42 y alcance de 50 personas. En la colonia Guerrero de Ometepec se construyeron 1,420.5 m² en la calle La Piedad, entre Francisco Espinoza Hilario y Agraristas, con inversión de $2,740,292.79 y alcance de 3,828 personas.

En Las Vigas se construyeron 738.77 m² en la calle del Tanque Elevado, entre Las Palmas y Paulo Nava, con inversión de $1,224,071.56 y alcance de 1,600 personas. En la colonia Sentimientos de la Nación de Ometepec se construyeron 1,797.71 m² de pavimento con concreto hidráulico en la calle San Felipe, con inversión de $2,481,238.64 y alcance de 3,498 personas.

Pavimentación, calles y movilidad local

En Las Iguanas se construyeron 900 m² en la calle principal hacia la Telesecundaria Miguel Hidalgo y Costilla, con inversión de $3,006,061.55 y alcance de 3,828 personas. En Cerro Pájaro se construyeron 467.75 m² de pavimento con concreto hidráulico en la calle principal, con inversión de $954,604.91 y alcance de 234 personas.

En la colonia Ruperto Hernández de Ometepec se rehabilitaron 1,638.49 m² de pavimento con concreto hidráulico en la calle Nicolás Bravo, con inversión de $670,256.04 y alcance de 2,300 personas. En Cruz de Corazón se construyeron 838.19 m² en las calles Josefa Ortiz de Domínguez y De las Flores, con inversión de $1,811,678.26 y alcance de 605 personas.

En San José Ejido se construyeron 989.57 m² en la calle de acceso al panteón municipal, con inversión de $2,130,650.37 y alcance de 5,412 personas. En El Mango se construyeron 350 m² en una calle contigua a la capilla y otra a la escuela primaria, con inversión de $1,795,665.31 y alcance de 1,002 personas.

Tabla 1. Obras ejecutadas e inversión por tipo de intervención

Tipo de intervención	Obras	Inversión	Porcentaje
Caminos rurales y sacacosechas	9	$13,780,354.41	18.7%
Pavimentación de calles	19	$36,421,349.26	49.3%
Puentes vehiculares	3	$4,436,933.21	6.0%
Espacios públicos, mercado y deporte	5	$9,744,063.65	13.2%
Infraestructura educativa	2	$3,029,657.50	4.1%
Alumbrado, electrificación y drenaje	3	$6,465,281.09	8.8%
Total	41	$73,877,639.12	100.0%

Inversión ejercida por tipo de obra (millones de pesos)

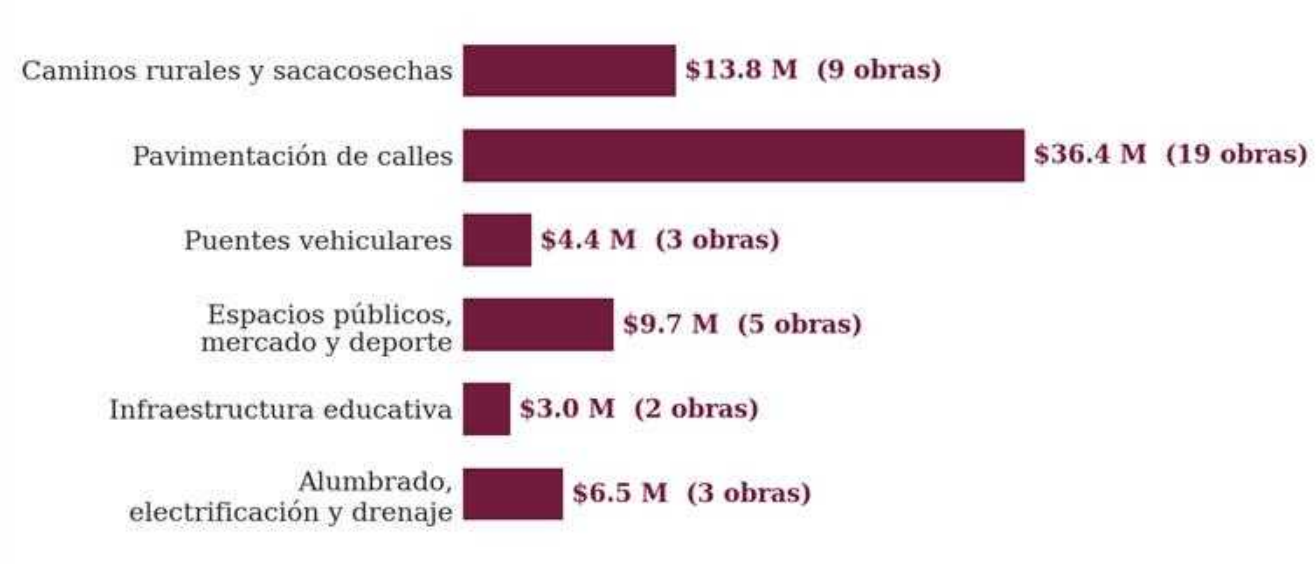

Fuente: Secretaría de Obras Públicas, suma de los montos consignados en las descripciones de 41 de las 43 acciones reportadas.

Tabla 2. Pavimentación con concreto hidráulico por localidad

Localidad o colonia	Vialidad	Tipo	m²	Inversión	Personas
Ometepec	Av. Cuauhtémoc a col. Ruperto Hernández	Rehabilitación	1,240.15	$2,502,523.31	5,412
Ometepec	Col. Campo Aéreo a col. La Alianza	Rehabilitación	989.57	$2,498,735.91	234
Col. Ruperto Hernández	Calle Nicolás Bravo	Rehabilitación	1,638.49	$670,256.04	2,300
Ometepec	Calle Tiburcio Marín Quiroz (acceso al SEMEFO)	Construcción	434.10	$1,107,617.36	27,607
Barrio del Dispensario	Calle Pedro Ascencio, entre S. Lerdo de Tejada y 6 de Enero	Construcción	508.80	$2,348,919.30	605
Col. Guerrero	Calle La Piedad, entre F. Espinoza Hilario y Agraristas	Construcción	1,420.50	$2,740,292.79	3,828
Col. Sentimientos de la Nación	Calle San Felipe	Construcción	1,797.71	$2,481,238.64	3,498
Barrio San Antonio	Calle Agraristas, entre P. Ascencio y Esc. Sec. Cuauhtémoc	Construcción	635.83	$1,912,207.41	27,207
San Vicente	Calle de acceso al tanque de agua	Construcción	760.00	$1,599,899.82	72
Las Vigas	Callejón del templo (carr. federal – calle principal)	Construcción	1,485.91	$1,012,431.44	1,560
Las Vigas	Calle del Tanque Elevado, entre Las Palmas y Paulo Nava	Construcción	738.77	$1,224,071.56	1,600
Arroyo Chachalaco	Calle de acceso principal	Construcción	553.55	$1,112,477.42	50
Las Iguanas	Calle principal hacia la Telesecundaria Miguel Hidalgo	Construcción	900.00	$3,006,061.55	3,828
Cerro Pájaro	Calle principal	Construcción	467.75	$954,604.91	234
Cruz de Corazón	Calles Josefa Ortiz de Domínguez y De las Flores	Construcción	838.19	$1,811,678.26	605
San José Ejido	Calle de acceso al panteón municipal	Construcción	989.57	$2,130,650.37	5,412
El Mango	Calles contiguas a la capilla y a la escuela primaria	Construcción	350.00	$1,795,665.31	1,002
Arroyo de Barranca Honda	Calle Virgen del Carmen (pavimento y muros de contención)	Construcción	980.00	$2,331,941.97	3,828
Huixtepec (Barrio del Centro)	Calle Lázaro Cárdenas, entre Del Panteón y Benito Juárez	Construcción	434.10	$3,180,075.89	6,892
Total	**19 obras**		**17,162.99**	**$36,421,349.26**	

Nota: 12 obras se ubican en la cabecera municipal y 7 en localidades. El total de superficie corresponde a 17,162.99 m² de concreto hidráulico.

OMETEPEC
Unidos transformando
Gobierno Municipal 2024 - 2027

En Arroyo de Barranca Honda se construyeron 980 m² de pavimento y muros de contención en la calle Virgen del Carmen, con inversión de $2,331,941.97 y alcance de 3,828 personas.
En el barrio del Centro de Huixtepec se construyeron 434.1 m² en la calle Lázaro Cárdenas, entre Del Panteón y Benito Juárez, con inversión de $3,180,075.89 y alcance de 6,892 personas. En el barrio de San Antonio de Ometepec se construyeron 635.83 m² de pavimento con concreto hidráulico en la calle Agraristas, entre Pedro Ascencio y la Escuela Secundaria Cuauhtémoc, con inversión de $1,912,207.41 y alcance de 27,207 personas.

Puentes y obras de comunicación

En el acceso a La Cresta se construyó un puente vehicular tipo alcantarilla de losa, con una meta de 568.95 m², inversión de $2,099,208.81 y alcance de 82 personas. En el km 3+680 del camino rural Huajintepec–La Catalina se construyó un puente del mismo tipo, con una meta de 36 m², inversión de $1,336,601.50 y alcance de 987 personas.
En el km 0+625 del camino del entronque a Cerro Pájaro, en Cochoapa, se rehabilitó un puente vehicular tipo alcantarilla de lámina, con una meta de 36 m², inversión de $1,001,122.90 y alcance de 5,489 personas.

Espacios públicos, mercado e infraestructura deportiva

En Ometepec se rehabilitaron 735.68 m² del mercado público municipal, con inversión de $2,525,932.32 y alcance de 5,522 personas. En el barrio de Talapa se rehabilitaron 480.62 m² de techado en bienes públicos, con inversión de $2,020,234.35 y alcance de 6,901 personas.
En la Unidad Deportiva Ángel Aguirre Rivero, colonia El Pescadillo, se rehabilitaron 1,238.72 m² de canchas públicas de básquetbol, con inversión de $1,018,821.10 y alcance de 27,607 personas. En el mismo espacio se construyeron 138.36 m² de muro de contención, con inversión de $2,775,011.15 y alcance de 27,607 personas.
En Las Palmas se construyeron 693.97 m² de techado en bienes públicos, con inversión de $1,404,064.73 y alcance de 25 personas.

Infraestructura educativa

En la Escuela Secundaria José María Morelos, CCT 12DTV0988M, de Vista Hermosa, se construyó un techado en áreas de uso múltiple, con una meta de 33.3 ml, inversión de $1,436,745.05 y alcance de 74 personas.
En la Escuela Secundaria Técnica 16 de Octubre, CCT 12DST0050V, de Ometepec, se construyeron 420 m² de techado en áreas de uso múltiple, con inversión de $1,592,912.45 y alcance de 258 personas.

Alumbrado, electrificación y drenaje sanitario

En la cabecera municipal se rehabilitaron 3,942.37 ml de alumbrado público en los bulevares José Agustín Ramírez y Juan N. Álvarez, en el tramo del Instituto de Oftalmología a Soriana Express, con inversión de $3,200,071.43 y alcance de 6,901 personas.
En la colonia Lázaro Cárdenas de Ometepec se amplió la red de electrificación en las calles Victoriano Corona Cortez y Colosio de la Guelata, con una meta de dos piezas, inversión de $852,183.39 y alcance de 75 personas.
En la colonia Sentimientos de la Nación de Ometepec se construyeron 289.99 ml de red de drenaje sanitario en la calle San Felipe, entre Victoria Nactare y José María Álvarez, con inversión de $2,413,026.27 y alcance de 85 personas.

Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente

<<Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 • Eje 4. Desarrollo Urbano-Rural Sostenible y Resiliente • Objetivo 4.1. Fortalecer la capacidad de la administración pública municipal para diseñar e implementar políticas públicas efectivas, transparentes y participativas que impulsen el desarrollo integral del municipio • Estrategia 4.1.1 • Línea de acción 4.1.1.3. Formulación, instrumentación, seguimiento, control y evaluación de los planes y programas.>>

La Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente desarrolló acciones de regularización de obras, control de la vía pública, expedición de licencias y permisos, emisión de constancias, rectificación de medidas, subdivisión y fusión de predios, así como refrendos de Directores Responsables de Obra.

Ordenamiento urbano, regularización y certeza en los trámites territoriales

El ordenamiento urbano requiere mecanismos de control, orientación y autorización que permitan dar certeza a la ciudadanía sobre el uso del suelo, la construcción, la modificación de predios y la ocupación de la vía pública. Se realizarón notificaciones de regularización, licencias de construcción, permisos, constancias, rectificaciones, subdivisiones, fusiones y refrendos de Directores Responsables de Obra.

Regularización de obras y ocupación de la vía pública

Se realizaron 180 notificaciones a personas con construcciones en curso para verificar la existencia de licencia de construcción y orientar sobre el trámite de regularización cuando correspondiera.

También se efectuaron 20 notificaciones relacionadas con materiales de construcción que obstruían la vía pública, con el propósito de solicitar su retiro y favorecer el uso adecuado de los espacios de circulación.

De manera adicional, se reportaron 84 notificaciones dirigidas a ciudadanía o empresas con estructuras metálicas, incluidas antenas de distintos usos, para verificar la documentación aplicable.

Licencias y permisos para obras

Se expidieron 26 licencias de construcción.

Asimismo, se otorgaron 24 permisos de ruptura para intervenir áreas autorizadas, con la obligación de reparar y restituir el espacio conforme a las condiciones establecidas por la autoridad municipal.

Se registró un permiso de demolición para trabajos totales o parciales sobre una construcción existente y un permiso de poda y/o tala sujeto a la revisión de las condiciones correspondientes.

Constancias para el control urbano

Se emitieron siete constancias de uso de suelo para acreditar las condiciones de aprovechamiento de predios o inmuebles.

También se registraron 11 constancias de no afectación y seis constancias de alineamiento y número oficial.

Actualización de predios y responsables de obra

Se reportaron siete rectificaciones de medidas mediante planos con dimensiones actualizadas.

Asimismo, se autorizaron cinco subdivisiones y dos fusiones de predios.

Se emitieron 10 constancias de refrendo para integrantes del padrón municipal de Directores Responsables de Obra y corresponsales de obra.

Secretaría de Hábitat y Vivienda Digna

<<Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 • Eje 2. Inclusión Social y Desarrollo Humano con Equidad • Objetivo 2.1. Desarrollo Social y Pobreza • Estrategias 2.1.1 y 2.1.2 • Líneas de acción 2.1.1.1 y 2.1.1.3.>> <<Alineación territorial • Eje 4. Desarrollo Urbano-Rural Sostenible y Resiliente • Objetivo 4.2. Infraestructura física urbana y rural • Estrategia 4.2.1 • Línea de acción 4.2.1.1.>> <<Alineación complementaria • Eje 3. Desarrollo Económico Regional Sostenible e Inclusivo • Objetivo 3.2. Desarrollo Rural • Líneas de acción 3.2.1.2 y 3.2.1.4.>>

La Secretaría de Hábitat y Vivienda Digna desarrolló acciones de vinculación para vivienda, distribución de tinacos y entrega de aves de doble propósito, con el propósito de apoyar a familias del municipio mediante alternativas relacionadas con vivienda, almacenamiento de agua y economía familiar.

Gestión social para el acceso a vivienda y apoyos familiares

El acceso a una vivienda digna y a apoyos que mejoren las condiciones del hogar forma parte de las acciones municipales orientadas a reducir carencias y atender a familias con menores ingresos.
Durante el periodo informado se realizaron gestiones de vinculación para vivienda y acciones de apoyo familiar mediante la distribución de tinacos y aves de doble propósito.

Vinculación para el Programa de Vivienda para el Bienestar

La Secretaría realizó acciones de gestión y vinculación ante la Comisión Nacional de Vivienda para incorporar a familias de bajos ingresos y sin seguridad social al Programa de Vivienda para el Bienestar. Se consideró una meta de 2,000 familias dentro de esta vinculación.

Tinacos para fortalecer el almacenamiento de agua

Se reportó la adquisición y distribución de 100 tinacos de triple capa, con capacidad de 1,100 litros, destinados a 100 familias. La acción contribuyó a mejorar las posibilidades de almacenamiento de agua en los hogares atendidos.
Se reportó un subsidio de 400 pesos por pieza, equivalente a 40,000 pesos en conjunto.

Apoyo familiar con aves de doble propósito

La Secretaría distribuyó 4,000 gallinas de doble propósito para carne y huevo: 2,000 en Ometepec y 2,000 en Zacualpan. Los apoyos se organizaron en paquetes de 10 aves por familia.
Se reportó un subsidio de 10 pesos por ave y 40,000 pesos en conjunto.

4.2 Servicios Públicos Municipales

Dirección de agua potable y alcantarillado

<<Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 • Eje 4. Desarrollo Urbano-Rural Sostenible y Resiliente • Objetivo 4.3. Mejorar el acceso a agua limpia y segura para el consumo humano, así como a servicios de saneamiento adecuados para proteger la salud pública y el medio ambiente • Estrategia 4.3.1 • Líneas de acción 4.3.1.1, 4.3.1.2, 4.3.1.3 y 4.3.1.4.>> <<Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 • Eje 4. Desarrollo Urbano-Rural Sostenible y Resiliente • Objetivo 4.4. Mejorar la infraestructura de drenaje sanitario para prevenir la contaminación del suelo y las fuentes de agua con la exposición a aguas residuales no tratadas • Estrategia 4.4.1 • Líneas de acción 4.4.1.1, 4.4.1.2 y 4.4.1.3.>> <<Alineación administrativa complementaria • Eje 5. Gestión Pública Eficaz y Transparente • Objetivo 5.1. Promover una administración pública eficiente, responsable y transparente en el manejo de los recursos financieros del municipio de Ometepec • Estrategia 5.1.1 • Líneas de acción 5.1.1.2, 5.1.2.4 y 5.1.2.6.>>

La Dirección de Agua Potable y Alcantarillado desarrolló acciones de atención a usuarios, contratación y actualización de tomas, permisos de descarga, reparación de fugas, desazolve y mantenimiento de la red sanitaria, notificación de estados de cuenta y promoción del pago anual adelantado.

Agua potable, alcantarillado y atención a usuarios

En el periodo informado se realizaron actividades de atención y regularización de servicios, mantenimiento de la red de agua potable, desazolve del alcantarillado, notificación de estados de cuenta y promoción del pago anual adelantado.

Atención a usuarios y regularización de servicios

Se brindó atención personalizada a 8,468 usuarios que realizaron el pago del servicio de agua potable. En esta acción se reportó un beneficio fiscal de $4,294,005.57 para contribuyentes cumplidos durante los dos primeros trimestres del año.

Asimismo, se registraron 325 contratos solicitados para servicios de agua potable y drenaje, relacionados con instalación de tomas de agua o conexión de descargas de aguas residuales.

También se atendieron 230 trámites de cambio de propietario de tomas de agua potable y 45 trámites de permisos de descarga de drenaje y cortes de concreto para acceder a la red de alcantarillado sanitario.

Mantenimiento de la red de agua potable

Se atendieron 148 reportes relacionados con reparación de fugas y desazolves de tomas de agua. Las reparaciones de fugas se realizaron en la cabecera municipal.

Desazolve y mantenimiento del alcantarillado sanitario

Se realizaron trabajos de desazolve y mantenimiento de la red de alcantarillado sanitario con camión Vactor en 32 tramos.

Las acciones se efectuaron en la cabecera municipal y en las localidades de Huajintepec, Cochoapa, Zacualpan, Santa María y Huixtepec.

Notificación de estados de cuenta

Se emitieron 9,143 notificaciones de estados de cuenta dirigidas a usuarios que no habían realizado el pago del servicio. Las notificaciones fueron entregadas a domicilio.

Pago anual adelantado

El programa de pago anual adelantado registró 1,359 usuarios. Quienes efectuaron su pago anticipado anual al contado recibieron un descuento equivalente a dos meses del servicio.

Dirección de Saneamiento Básico

<<Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 • Eje 4. Desarrollo Urbano-Rural Sostenible y Resiliente • Objetivo 4.7. Mejorar el servicio de recolección y traslado de los Residuos Sólidos Urbanos (RSU) en el municipio de Ometepec • Estrategia 4.7.1 • Líneas de acción 4.7.1.2 y 4.7.1.4.>> <<Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 • Eje 4. Desarrollo Urbano-Rural Sostenible y Resiliente • Objetivo 4.8. Mejorar y embellecer la imagen urbana del municipio • Estrategia 4.8.1 • Línea de acción 4.8.1.1.>>

La Dirección de Saneamiento Básico desarrolló acciones de atención a solicitudes de limpieza y recolección, recorridos permanentes para el manejo de residuos, suministro de materiales al personal, control operativo y requerimientos para el mantenimiento de vehículos recolectores.

Limpieza urbana, recolección de residuos y atención a solicitudes

La limpieza de calles y espacios públicos, así como la recolección de residuos sólidos urbanos, forman parte de los servicios municipales que requieren operación permanente, atención a solicitudes y disponibilidad de personal, materiales y vehículos.
En el periodo informado se atendieron solicitudes de limpieza y recolección, se realizaron recorridos de servicio, se suministraron insumos para las labores del personal y se gestionaron materiales y mantenimiento para los vehículos recolectores.

Atención a solicitudes de limpieza y recolección

Se atendieron 60 solicitudes presentadas por habitantes de colonias, barrios y localidades del municipio, así como por comercios e instituciones educativas. Las peticiones estuvieron relacionadas con servicios de limpieza y recolección de basura.

Limpieza urbana y recolección de residuos sólidos

Se reportó una meta alcanzada de 100% en las actividades de limpieza de calles y recolección de residuos dentro y fuera de la cabecera municipal. El servicio comprendió recorridos permanentes durante los siete días de la semana en espacios públicos, áreas de recreación, parques, barrios, colonias, calles principales y comunidades.
Para la operación de las rutas se reportó la disponibilidad de 10 vehículos recolectores.

Suministro de insumos para las labores de limpieza

Se reportó una meta de 100% en el suministro de kits e insumos de limpieza al personal de brigadas, áreas permanentes y espacios de trabajo. Las entregas incluyeron 90 escobas, 90 recogedores, 16 mechudos, 1,200 kilogramos de bolsas negras para basura, 480 litros de cloro, 480 litros de limpiador, 120 kilogramos de detergente en polvo y 360 pastillas para baño.

Control operativo del personal

Se utilizó una lista de asistencia para el control del personal de brigadas, áreas permanentes y personal administrativo, con registro de horarios de entrada y salida y de las jornadas de trabajo.

Requerimientos de material y mantenimiento vehicular

Se realizaron 50 solicitudes de requerimiento de material de limpieza consumible para atender espacios del edificio del Ayuntamiento, áreas públicas, calles, barrios y colonias de la cabecera municipal.
Asimismo, se registraron 63 solicitudes de mantenimiento para vehículos recolectores de basura, relacionadas con refacciones y servicios mecánicos para conservar su funcionamiento.

Dirección de Alumbrado Público

<<Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 • Eje 4. Desarrollo Urbano-Rural Sostenible y Resiliente • Objetivo 4.5. Mejorar la infraestructura de energía eléctrica en el municipio • Estrategia 4.5.1. Ampliar y rehabilitar la infraestructura de energía eléctrica • Líneas de acción 4.5.1.1, 4.5.1.2 y 4.5.1.3.>>

La Dirección de Alumbrado Público desarrolló acciones de atención a reportes por fallas, rehabilitación y colocación de alumbrado en la cabecera municipal y localidades, además de instalaciones para eventos solicitados por comités, instituciones y dependencias.

Alumbrado público para una cobertura más segura y funcional

El alumbrado público es un servicio esencial para la movilidad, el uso de calles y espacios comunitarios y el funcionamiento cotidiano de barrios, colonias y localidades.

En el periodo informado se atendieron solicitudes por fallas, se realizaron acciones de rehabilitación y colocación de alumbrado en distintos puntos del municipio y se brindó apoyo operativo para eventos institucionales y comunitarios.

Atención a reportes ciudadanos de fallas

Se registraron 500 solicitudes relacionadas con fallas en el alumbrado público, atendidas tanto en la cabecera municipal como en las localidades del municipio de Ometepec.

Rehabilitación y colocación en la cabecera municipal

Se reportaron 200 registros para acciones de rehabilitación y colocación de alumbrado público en la cabecera municipal. Las intervenciones se realizaron en calles y canchas de distintos barrios y colonias.

Entre los lugares mencionados se encuentran los barrios El Pescadillo, La Ermita, Pila del Monte, La Fátima, Talapa, San Nicolás, La Guadalupe y Dispensario; además de la Zona Centro y las colonias Del PRI, Las Peñitas, La Colosio y La Panorámica.

Atención en localidades del municipio

Se reportaron 300 solicitudes relacionadas con rehabilitación y colocación de alumbrado público en localidades pertenecientes al municipio, con trabajos en calles, techados, capillas y comisarías.

Entre las localidades mencionadas se encuentran Cochoapa, Las Iguanas, El Limón, Las Vigas, El Sepudo, El Teconte, El Charco y Zacualpan.

Instalaciones para eventos y apoyos institucionales

Se registraron cinco instalaciones para diferentes eventos solicitados por comités, instituciones y dependencias, mediante apoyo de alumbrado permanente o provisional de acuerdo con las necesidades de cada actividad.

Dirección de Espacios Públicos y Jardinería

<<Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 • Eje 4. Desarrollo Urbano-Rural Sostenible y Resiliente • Objetivo 4.8. Mejorar y embellecer la imagen urbana del municipio • Estrategia 4.8.1. Restaurar y mantener los espacios públicos para mejorar la imagen urbana del municipio • Líneas de acción 4.8.1.1, 4.8.1.2 y 4.8.1.3.>>

La Dirección de Espacios Públicos y Jardinería desarrolló acciones de mantenimiento en el boulevard Juan N. Álvarez, parques, plaza cívica, zócalo, unidades deportivas, capillas y planteles educativos, mediante trabajos de poda, limpieza, resiembra, conservación de áreas verdes, pintado, reparación y acondicionamiento de espacios.

Espacios públicos cuidados para la convivencia y la imagen urbana

El mantenimiento de parques, jardines, plazas y áreas verdes contribuye a conservar espacios de uso cotidiano en condiciones adecuadas para la convivencia, la recreación y la imagen urbana.

En el periodo informado se realizaron trabajos de mantenimiento y jardinería en vialidades, parques, plazas, unidades deportivas, capillas y planteles educativos.

Conservación del boulevard Juan N. Álvarez

En el boulevard Juan N. Álvarez se reportaron 30 mantenimientos. Las actividades incluyeron poda de plantas, resiembra, relleno y limpieza de los espacios, además del retiro manual y mecánico de maleza en el asfalto y las guarniciones.

Mantenimiento de parques en la cabecera y comunidades

Se registraron 30 mantenimientos en parques de la cabecera municipal y comunidades. Entre los espacios mencionados se encuentran el parque del Semáforo, FOVISSSTE, Acatempa y el ubicado en la colonia Nabor Ojeda.

Las acciones comprendieron conservación de áreas verdes, pintado y reparación de juegos infantiles, bancas y guarniciones, así como recolección de desechos sólidos.

Atención a plaza cívica, zócalo y unidades deportivas

Se reportaron 12 mantenimientos en la plaza cívica, el zócalo y unidades deportivas de la ciudad. Las actividades incluyeron manejo fitosanitario, abonado de suelo, arreglos estacionales y riegos programados para conservar la vegetación.

Mantenimiento en capillas

Se registraron seis solicitudes relacionadas con mantenimiento en diferentes capillas. Los trabajos comprendieron labores de jardinería y poda decorativa, principalmente en atención a necesidades de conservación de estos espacios.

Servicios de jardinería en planteles educativos

Se reportaron ocho mantenimientos en escuelas, con servicios de poda selectiva de árboles, corte y nivelación de pasto, así como diseño y acondicionamiento de áreas verdes.

Dirección del Rastro Municipal

<<Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 • Eje 3. Desarrollo Económico Regional Sostenible e Inclusivo • Objetivo 3.2. Desarrollo Económico Rural Sostenible e Inclusivo • Estrategias 3.2.1 y 3.2.2 • Línea de acción 3.2.1.4. Promoción de prácticas agrícolas y ganaderas sostenibles.>> <<Alineación administrativa complementaria • Eje 5. Gestión Pública Eficaz y Transparente • Objetivo 5.1. Administración y Finanzas • Estrategia 5.1.2.>>

La Dirección del Rastro Municipal desarrolló acciones de operación del servicio de sacrificio, capacitación preventiva, vinculación académica y participación institucional, además de registrar la recaudación correspondiente al servicio prestado.

Sanidad, operación y servicio en el Rastro Municipal

El Rastro Municipal cumple una función operativa vinculada con el procesamiento del ganado destinado al consumo humano, el control de los servicios de sacrificio y la atención a quienes participan en la actividad pecuaria. Su operación requiere procedimientos ordenados, actualización del personal y coordinación con instituciones relacionadas con la sanidad animal.

En el periodo informado se realizaron actividades de prevención sanitaria, vinculación académica, operación del servicio de sacrificio y participación institucional.

Información para fortalecer la prevención sanitaria

Personal relacionado con el Rastro Municipal participó en una Jornada de Información sobre el Gusano Barrenador del Ganado, impartida por el Gobierno del Estado de Guerrero. La actividad abordó temas de identificación, prevención, vigilancia y atención oportuna de esta problemática sanitaria.

Se reportó una meta de 12 bajo la unidad "capacitaciones", orientado al desarrollo rural sostenible y a la promoción de prácticas ganaderas responsables.

Vinculación académica y formación práctica

El Rastro Municipal facilitó el acceso a sus instalaciones a 100 estudiantes de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia número 2 de la Universidad Autónoma de Guerrero, con la finalidad de apoyar sus prácticas profesionales y fortalecer su conocimiento sobre los procesos y condiciones operativas del establecimiento.

Operación del servicio de sacrificio

Se realizó el sacrificio de 3,100 reses en el Rastro Municipal, mediante los procedimientos establecidos para el procesamiento y control sanitario del ganado destinado al consumo humano.

Por la prestación del servicio se reportó una recaudación de 620,000 pesos durante el mismo periodo.

Participación institucional

Como parte de las actividades de representación municipal, el área reportó una participación en el Pendón de Semana Santa, contribuyendo a una expresión tradicional y de convivencia comunitaria.

Dirección de Panteones

<<Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 • Eje 4. Desarrollo Urbano-Rural Sostenible y Resiliente • Objetivo 4.10. Mejorar la administración de los panteones municipales de Ometepec, para satisfacer la demanda de servicios de inhumación del municipio, brindando un trato respetuoso a los difuntos y sus familias y cumpliendo con la normativa vigente en materia de salud • Estrategia 4.10.1 • Línea de acción 4.10.1.4.>>

La Dirección de Panteones desarrolló acciones de atención a la ciudadanía, aseo general, descacharrización, fumigación y mejoramiento de la fachada del Panteón Municipal, con el propósito de mantener un espacio ordenado, limpio y adecuado para las familias que acuden a realizar trámites o visitar el lugar.

Mantenimiento, limpieza y atención digna en el Panteón Municipal

La atención y conservación del Panteón Municipal forman parte de los servicios públicos que requieren orden, limpieza, mantenimiento y trato respetuoso hacia las familias que acuden a realizar trámites o visitar este espacio. Se establecen acciones para mejorar la administración de los panteones y realizar brigadas periódicas de limpieza.

En el periodo informado se realizaron actividades de atención ciudadana, limpieza general, descacharrización, fumigación y mejoramiento de la imagen del inmueble.

Atención cercana en trámites y servicios

Se brindó atención personalizada a 200 ciudadanos que acudieron a realizar trámites legales relacionados con el Panteón Municipal. El personal proporcionó orientación y apoyo con un trato respetuoso a las familias usuarias.

Limpieza general y conservación del inmueble

Se realizaron 365 aseos generales para mantener en condiciones adecuadas los pasillos, bóvedas y áreas comunes. Las labores incluyeron el retiro de floreros marchitos, maleza, escombro y basura acumulada, así como la distribución de tareas de limpieza entre el personal.

Descacharrización y prevención sanitaria

Se realizaron dos jornadas de descacharrización orientadas al retiro de botes, floreros, vasos de vidrio, plásticos y otros objetos que pueden acumular agua y favorecer la presencia de mosquitos transmisores de dengue, zika y chikungunya.

Fumigación y control de plagas

Se realizaron dos fumigaciones destinadas al control de plagas y a la eliminación de criaderos de mosquitos, principalmente en periodos de mayor afluencia al Panteón Municipal, como las fechas vinculadas con el Día de Muertos.

Mejoramiento de la fachada

Se realizó el pintado de la fachada del Panteón Municipal con el propósito de mejorar la imagen del inmueble.

Dirección de Parque Vehicular

<<Alineación administrativa complementaria • Eje 5. Gestión Pública Eficaz y Transparente • Objetivo 5.1. Administración y Finanzas • Estrategia 5.1.2. Aplicar principios de eficiencia, eficacia y austeridad en el ejercicio del gasto público • Líneas de acción 5.1.2.1, 5.1.2.2 y 5.1.2.4.>>

La Dirección de Parque Vehicular desarrolló acciones de mantenimiento preventivo y reparación correctiva a unidades utilizadas por distintas áreas del Ayuntamiento, con el propósito de conservarlas en condiciones de operación para el cumplimiento de las actividades institucionales.

Mantenimiento y disponibilidad del parque vehicular municipal

La disponibilidad de vehículos en condiciones de funcionamiento es un soporte operativo para que las dependencias municipales desarrollen recorridos, servicios públicos, tareas de seguridad, protección civil y otras actividades institucionales, para la eficiencia, la eficacia, la austeridad y el control del gasto público.

En el periodo informado se realizaron servicios de mantenimiento preventivo y reparaciones correctivas en unidades utilizadas por áreas de servicios públicos, seguridad, protección civil, tránsito y otras dependencias municipales.

Mantenimiento preventivo de unidades

Se realizaron 276 mantenimientos a vehículos de distintas dependencias municipales, con el propósito de conservar las unidades en condiciones adecuadas para las actividades de cada área.

Entre las unidades atendidas se registraron vehículos de Saneamiento Básico, Seguridad Pública, Protección Civil, Tránsito y Vialidad y otras direcciones municipales.

De manera específica, se reportaron 18 vehículos de Saneamiento Básico; nueve patrullas de recorrido local; 35 patrullas comisariales; cinco vehículos de Protección Civil; siete patrullas y dos motocicletas de Tránsito y Vialidad; y 16 vehículos de diversas direcciones.

Reparaciones correctivas

Se reportaron 262 reparaciones de vehículos derivadas de necesidades surgidas durante la operación. Las intervenciones incluyeron reparación o cambio de llantas, cambio de clutch y sustitución de baterías, entre otros trabajos.

Del total registrado, 141 reparaciones correspondieron a vehículos vinculados con Seguridad Pública, entre ellos patrullas locales y comisariales, así como unidades de Protección Civil y Tránsito y Vialidad.

Las 121 reparaciones restantes se realizaron en vehículos de Saneamiento Básico, Agua Potable, DIF Municipal, Giras y Eventos, Secretaría de Salud, Rastro Municipal, Espacios Públicos y Jardinería, y Obras Públicas.

Soporte operativo a las dependencias municipales

Las acciones de mantenimiento y reparación brindaron soporte a unidades empleadas en servicios públicos, seguridad, protección civil, movilidad, asistencia social, salud y otras funciones municipales.

Dirección del Mercado Municipal

<<Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 • Eje 4. Desarrollo Urbano-Rural Sostenible y Resiliente • Objetivo 4.9. Promover el mejoramiento y ordenamiento del mercado municipal para mejorar la atención de comerciantes y usuarios • Estrategia 4.9.1 • Líneas de acción 4.9.1.1, 4.9.1.2 y 4.9.1.3.>>

La Dirección del Mercado Municipal desarrolló acciones de rehabilitación de instalaciones, limpieza y mantenimiento, reuniones con locatarios, atención al alumbrado del mercadito campesino y reparación de accesos y del sistema eléctrico.

Mantenimiento, seguridad y atención en el Mercado Municipal

El Mercado Municipal es un espacio de actividad comercial y convivencia cotidiana que requiere instalaciones funcionales, condiciones de limpieza y seguridad y comunicación permanente con quienes desarrollan actividades dentro de sus áreas, como acciones para mantener y equipar sus instalaciones, ordenar los espacios comerciales y conservar áreas limpias y seguras.

En el periodo informado se realizaron acciones de rehabilitación, mantenimiento, limpieza, atención a locatarios y mejoras en alumbrado, accesos y sistema eléctrico.

Rehabilitación de instalaciones para locatarios

Se reportó la rehabilitación del techado del área de locatarios del Mercado Municipal, con una meta alcanzada de 800 locatarios beneficiados. La intervención comprendió la reparación del techado para mejorar las condiciones de uso del espacio.

Limpieza y mantenimiento cotidiano

Se reportó una meta de 2,000 usuarios en las acciones de mantenimiento y limpieza del Mercado Municipal. Estas labores se realizaron para conservar una adecuada imagen del espacio y brindar mejores condiciones de atención.

Reuniones con locatarios

Se realizaron ocho reuniones con locatarios para atender peticiones relacionadas con el funcionamiento del mercado y canalizar los asuntos correspondientes a las instancias competentes.

Alumbrado en el mercadito campesino

Se realizó el mantenimiento de seis lámparas del techado del mercadito campesino. La actividad estuvo orientada a mejorar las condiciones de iluminación del espacio utilizado por comerciantes campesinos.

Seguridad y funcionamiento de accesos

Se reportó la reparación de dos puertas principales del mercado, con el propósito de mejorar las condiciones de seguridad y funcionamiento para los locatarios.

Rehabilitación del sistema eléctrico

Se reportó la rehabilitación del sistema eléctrico del área de locatarios del Mercado Municipal, con una meta alcanzada de 800 locatarios. La intervención atendió necesidades relacionadas con el funcionamiento de la instalación eléctrica.

4.3 Ecología y sustentabilidad

Dirección de ecología, medio ambiente y protección animal

<<Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 • Eje 4. Desarrollo Urbano-Rural Sostenible y Resiliente • Objetivo 4.7. Mejorar el servicio de recolección y traslado de los Residuos Sólidos Urbanos (RSU) en el municipio de Ometepec • Estrategia 4.7.1 • Línea de acción 4.7.1.1. Realizar campañas de comunicación y educación ambiental dirigidas a los hogares, escuelas y comercios de Ometepec.>> <<Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 • Eje 4. Desarrollo Urbano-Rural Sostenible y Resiliente • Objetivo 4.8. Mejorar y embellecer la imagen urbana del municipio • Estrategia 4.8.1 • Líneas de acción 4.8.1.1 y 4.8.1.3.>>

La Dirección de Ecología, Medio Ambiente y Protección Animal desarrolló acciones de atención a reportes ambientales, inspección y vigilancia, limpieza y saneamiento, prevención de tiraderos clandestinos y quemas a cielo abierto, atención de solicitudes relacionadas con árboles, educación ambiental, reforestación y vigilancia de cuerpos de agua.

Prevención, vigilancia y cultura para la protección ambiental

La protección ambiental requiere acciones permanentes de prevención, vigilancia, educación y conservación, como campañas de educación ambiental, limpieza, reforestación y cuidado de los recursos naturales. En el periodo informado se realizaron actividades de atención a denuncias, recorridos de inspección, limpieza y saneamiento, prevención de tiraderos clandestinos y quemas, cuidado de árboles, educación ambiental, reforestación, vigilancia de cuerpos de agua y coordinación institucional.

Atención de reportes, inspección y vigilancia ambiental

Se atendieron 46 reportes y denuncias ambientales relacionados con contaminación, disposición inadecuada de residuos, afectaciones a árboles, quema a cielo abierto y otras situaciones vinculadas con el entorno. Asimismo, se realizaron 60 recorridos de inspección y vigilancia ambiental en la cabecera municipal y localidades, orientados a identificar posibles afectaciones y promover el cumplimiento de las disposiciones ambientales.

Limpieza, saneamiento y prevención de tiraderos clandestinos

Se impulsaron 10 campañas de limpieza y saneamiento en espacios públicos, calles, áreas verdes y sitios con acumulación de residuos. De manera complementaria, se realizaron 20 acciones para identificar, atender y prevenir puntos utilizados para la disposición inadecuada de basura.

Cuidado de árboles, reforestación y áreas verdes

Se atendieron 15 solicitudes relacionadas con poda, derribo y cuidado de árboles, mediante valoración de las condiciones reportadas y acciones de conservación y poda responsable. También se realizaron cinco jornadas de reforestación y conservación de áreas verdes, orientadas a promover la participación social y la recuperación de espacios.

Prevención de quemas y educación ambiental

Se llevaron a cabo 18 acciones de prevención de quemas a cielo abierto mediante orientación y vigilancia, con el propósito de reducir riesgos de contaminación e incendios. Además, se reportaron 10 actividades de educación y concientización ambiental dirigidas a estudiantes, familias y ciudadanía sobre separación de residuos, conservación de recursos naturales, prevención de la contaminación y responsabilidad ambiental.

Vigilancia de cuerpos de agua y coordinación institucional

Se realizaron ocho acciones preventivas de vigilancia y sensibilización para evitar la contaminación de ríos, arroyos, barrancas y otros cuerpos de agua.
De manera complementaria, se efectuaron 12 reuniones o gestiones de coordinación con áreas municipales, autoridades auxiliares, instituciones educativas y otras instancias para atender problemáticas ambientales y establecer acciones preventivas.

Participación en actividades ambientales

La Dirección reportó participación en cinco eventos relacionados con fechas ambientales, orientados a fortalecer la cultura de cuidado de la naturaleza y promover la participación ciudadana.

Eje 4. Desarrollo Urbano-Rural Sostenible y Resiliente

Servicios Públicos y Bienestar Ciudadano

8,468 usuarios de agua potable atendidos

Beneficio fiscal de más de 4.2 millones de pesos para contribuyentes.

Eficiencia en iluminación y saneamiento

500 reportes de alumbrado atendidos

100% de cobertura en recolección de residuos.

Apoyo directo a la economía familiar

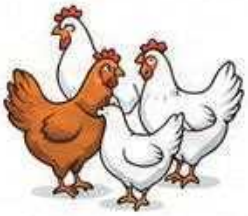

Distribución de **4,000** aves de doble propósito

y 100 tinacos para almacenamiento de agua.

Rastro Municipal
Sacrificio de
3,100 reses
$620,000
recaudados

Saneamiento
Mantenimiento vehicular
276 servicios preventivos realizados

Mercado Municipal
Rehabilitación de techado
800 locatarios beneficiados

2EGUNDO
Informe de Gobierno

RESULTADOS QUE TRANSFORMAN

Rigoberto Chacón Melo

EJE 5

Gestión Pública Eficaz y Transparente

Gobierno de
OMETEPEC
2024 - 2027

Unidos
Transformando

Eje 5. Gestión Pública Eficaz y Transparente

Una administración municipal eficaz requiere planeación, disciplina financiera, coordinación institucional, control interno, transparencia y evaluación permanente. Este eje constituye el soporte operativo de las políticas, programas, obras y servicios que el Ayuntamiento brinda a la población.

Durante el periodo informado se fortalecieron los procesos de recaudación, registro contable, programación presupuestaria, control de pagos, atención de auditorías y cumplimiento de obligaciones de transparencia. Asimismo, se desarrollaron acciones de capacitación, supervisión administrativa, actualización de padrones y mejora de trámites y servicios internos.

La gestión responsable de los recursos públicos permite orientar el gasto hacia las prioridades del municipio y mantener condiciones para la continuidad de los servicios. La rendición de cuentas, el acceso a la información y la evaluación del desempeño fortalecen la confianza ciudadana y contribuyen a que cada decisión administrativa responda a criterios de legalidad, eficiencia y beneficio colectivo.

5.1 Administración y finanzas

Secretaría de Finanzas

<<Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 • Eje 5. Gestión Pública Eficaz y Transparente • Objetivo 5.1. Administración y Finanzas • Estrategias 5.1.1 y 5.1.2 • Líneas de acción 5.1.2.1, 5.1.2.4 y 5.1.2.5.>> <<Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 • Objetivo 5.2. Transparencia y Rendición de Cuentas • Estrategia 5.2.1 • Líneas de acción 5.2.1.1, 5.2.1.3 y 5.2.1.6.>> <<Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 • Programa Presupuestario 15. Fortalecimiento de la Gestión Financiera y Presupuestaria.>>

La Secretaría de Finanzas conduce procesos indispensables para el funcionamiento del Gobierno Municipal: integra la información contable y presupuestaria, da seguimiento a los ingresos y al ejercicio del gasto, controla pagos y cuentas bancarias, atiende requerimientos de fiscalización y proporciona información para la rendición de cuentas.

Administración financiera y rendición de cuentas

Durante el periodo informado se registraron 12 acciones prioritarias que incluyen informes, acciones, reportes, solicitudes, pólizas, registros, conciliaciones y reuniones.

Estados financieros y fiscalización de la Cuenta Pública

La Secretaría integró y presentó la información contable, presupuestaria y financiera correspondiente al periodo informado. El registro consigna un informe de estados financieros y un informe para la integración y presentación de la Cuenta Pública Municipal.

En ambos procesos se revisó la documentación soporte y se organizó la información necesaria para atender las obligaciones de rendición de cuentas.

Para la atención de los órganos fiscalizadores, el área reportó una solicitud relacionada con la integración y seguimiento de documentación contable, presupuestaria y financiera. También registró un informe para el cumplimiento de obligaciones de transparencia financiera, especialmente con la publicación periódica de información financiera y la gestión oportuna de solicitudes de acceso a la información.

Ingresos municipales

El consolidado financiero reporta ingresos por $390,479,576.35 entre octubre de 2025 y agosto de 2026. Del total, $61,878,711.05 correspondieron al periodo de octubre a diciembre de 2025; $247,380,360.80, de enero a junio de 2026; y $81,220,504.50, a julio y agosto de 2026.

Ingresos reportados por periodo

Periodo	Monto	Participación
Octubre a diciembre de 2025	$61,878,711.05	15.85%
Enero a junio de 2026	$247,380,360.80	63.35%
Julio a agosto de 2026	$81,220,504.50	20.80%
Total	$390,479,576.35	100.00%

Fuente: Secretaría de Finanzas. Consolidado de ingresos. La participación se calculó respecto del total del periodo informado.

Los ingresos propios —impuestos, derechos, productos y aprovechamientos— sumaron $29,881,957.15, equivalentes al 7.65% del total. Las participaciones y aportaciones alcanzaron $360,597,619.20, que representan el 92.35%.

Composición de los ingresos reportados

Rubro	Monto	Participación
Impuestos	$3,196,324.82	0.82%
Derechos	$21,123,199.46	5.41%
Productos	$4,671,601.54	1.20%
Aprovechamientos	$890,831.33	0.23%
Ingresos extraordinarios	$0.00	0.00%
Participaciones	$97,948,452.04	25.08%
Aportaciones	$262,649,167.16	67.26%
Total	$390,479,576.35	100.00%

Fuente: Secretaría de Finanzas. Hoja de ingresos del archivo consolidado. Las sumas fueron conciliadas con el total reportado.

Figura 1. Montos en millones de pesos y participación porcentual dentro de los ingresos reportados.

Ejercicio del gasto

Con base en los estados analíticos cerrados disponibles, el gasto ejercido entre octubre de 2025 y junio de 2026 ascendió a $324,127,750.34. Para julio y agosto de 2026, la hoja de consolidación incorpora una proyección de $49,125,364.70, debido a que, al momento de integrar este Informe, aún no se contaba con los estados financieros cerrados de ambos meses.

En consecuencia, la suma de $373,253,115.04 tiene carácter preliminar y referencial, ya que integra gasto ejercido verificado hasta junio y una proyección para julio y agosto.

Egresos por capítulo del gasto en millones de pesos

Capítulo	Ejercido oct 2025 a jun 2026	Estimación jul a ago 2026	Consolidado	Participación
Servicios personales	$95.87	$19.47	$115.34	30.90%
Materiales y suministros	$16.53	$1.50	$18.03	4.83%
Servicios generales	$36.90	$3.20	$40.10	10.74%
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	$8.79	$0.90	$9.69	2.60%
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	$9.06	$0.00	$9.06	2.43%
Inversión pública	$156.97	$24.05	$181.03	48.50%
Total	$324.13	$49.13	$373.25	100.00%

Fuente: Secretaría de Finanzas. Estado analítico de egresos y hoja de consolidación. Los montos se muestran redondeados en millones de pesos.

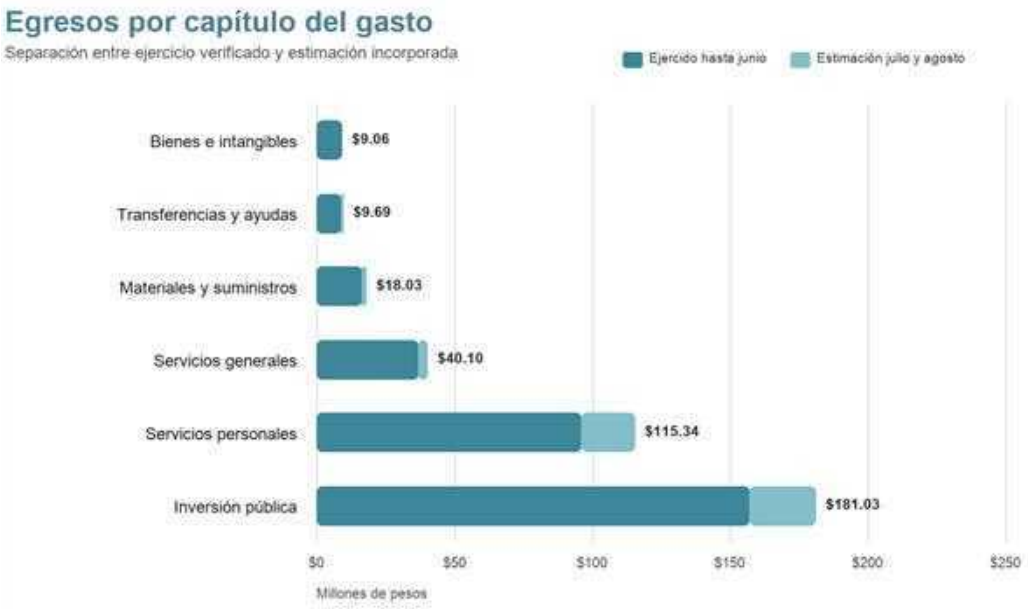

Figura 2. El segmento vino corresponde al ejercicio verificado hasta junio; el segmento dorado corresponde a la estimación de julio y agosto.

En la composición consolidada, la inversión pública registra $181,025,341.60, equivalente al 48.50% del total; los servicios personales suman $115,340,683.31, con una participación de 30.90%. Entre los meses con detalle ejercido, el mayor monto se registró en junio, con $43,584,372.97, y el menor en noviembre, con $26,515,617.52.

Control de pagos y cuentas municipales

En materia de control interno, la Secretaría reportó el seguimiento de pagos y obligaciones financieras mediante una póliza registrada, así como la actualización y conciliación de la información contable y presupuestaria mediante un registro. También efectuó una conciliación de cuentas bancarias para revisar la correspondencia entre los registros contables y los movimientos bancarios.

El seguimiento financiero y presupuestario de los recursos del FORTAMUN quedó consignado en un informe. Asimismo, el área registró una solicitud de información atendida para apoyar la planeación y el ejercicio del gasto de otras unidades administrativas, y una reunión de coordinación para revisar necesidades, programación y seguimiento presupuestario.

Dirección de Catastro

<<Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 • Eje 5. Gestión Pública Eficaz y Transparente • Objetivo 5.1. Administración y Finanzas • Estrategia 5.1.1 • Líneas de acción 5.1.1.1, 5.1.1.2, 5.1.2.3 y 5.1.2.4.>>

La Dirección de Catastro desarrolló acciones de atención a contribuyentes, cobro del Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles, expedición de constancias, realización de deslindes, emisión de certificados catastrales, adquisición de la forma 3DCC y capacitación técnica en valuación catastral.

Recaudación, certeza patrimonial y gestión catastral

La gestión catastral permite mantener actualizada la información de los inmuebles, facilitar trámites relacionados con la propiedad y fortalecer los ingresos propios del municipio, vinculando estas acciones con una administración financiera responsable y con la mejora de los servicios dirigidos a las personas contribuyentes.

En el periodo informado se brindaron servicios relacionados con impuesto predial, adquisición de inmuebles, constancias, deslindes, certificados catastrales, formas 3DCC y capacitación técnica.

Atención al contribuyente e impuesto predial

Se brindó atención personalizada a 1,025 contribuyentes que realizaron el pago del impuesto predial. Durante el periodo se reportó un beneficio fiscal de $1,165,400.10, referente a la actualización del padrón de contribuyentes y a la promoción de incentivos y descuentos por pago puntual de impuestos municipales.

Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles

Se registraron 49 pagos del Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles (ISAI), con una recaudación reportada de $322,470.30.

Constancias y certeza documental

Se emitieron 104 constancias de no adeudo, con un ingreso reportado de $9,884.07. Asimismo, se realizaron 26 trámites de constancias de inexistencia, con una recaudación de $4,856.33.

Deslindes y certificados catastrales

Se realizaron 97 trámites de deslinde catastral y se reportó una recaudación de $130,216.98 por este concepto.

También se emitieron 50 certificados catastrales, con una recaudación reportada de $81,706.63.

Forma 3DCC

Se registraron 128 adquisiciones de la forma 3DCC, utilizada en trámites relacionados con el pago del ISAI, el movimiento de propiedad del inmueble y la obtención del certificado catastral. Por este concepto se reportó un ingreso de $10,947.21.

Capacitación técnica en valuación catastral

La Dirección participó en el Taller de Capacitación en Valuación Catastral para los catastros de los municipios del estado de Guerrero, por invitación de la Coordinación Estatal de Catastro. Se reportó una meta de 2 bajo la unidad “Capacitación”.

Dirección de Reglamentos y Espectáculos

<<Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 • Eje 3. Desarrollo Económico Regional Sostenible e Inclusivo • Objetivo 3.1. Impulsar el desarrollo económico del municipio, para generar empleo, crecimiento y mejorar la calidad de vida de la población • Estrategia 3.1.1 • Línea de acción 3.1.1.3. Simplificación de trámites administrativos para la creación de empresas.>> <<Alineación administrativa complementaria • Eje 1. Gobernabilidad, Estado de Derecho, Democracia, Seguridad Pública y Ciudadana • Objetivo 1.1. Fortalecer la relación entre el gobierno municipal y la ciudadanía • Estrategia 1.1.2 • Líneas de acción 1.1.2.2 y 1.1.2.4.>>

La Dirección de Reglamentos y Espectáculos desarrolló acciones de inspección a comercios, actualización del padrón comercial, elaboración de formatos para licencias de funcionamiento, reordenamiento de la vía pública, verificaciones coordinadas y clausuras temporales por incumplimientos.

Orden comercial, regularización y supervisión de establecimientos

La regulación de la actividad comercial requiere procedimientos claros, actualización de padrones, supervisión del cumplimiento normativo y coordinación entre dependencias. Estas tareas contribuyen al orden de los establecimientos, a la atención de trámites y a la utilización adecuada de la vía pública.

En el periodo informado se realizaron inspecciones a comercios establecidos, recorridos para actualizar el padrón comercial, trámites relacionados con licencias de funcionamiento, operativos de reordenamiento, verificaciones coordinadas y clausuras temporales.

Inspecciones y regularización de comercios fijos

Se realizaron 1,392 inspecciones y notificaciones a comercios establecidos, con la finalidad de promover la regularización de las licencias de funcionamiento.

La actividad se relaciona con el orden de la actividad económica local y con la atención de trámites administrativos.

Actualización del padrón comercial

Se reportaron 1,392 visitas para la actualización del empadronamiento de comercios existentes. Los recorridos se orientaron a mantener actualizado el padrón de giros comerciales establecidos en el municipio.

Trámites de licencia de funcionamiento

Se elaboraron 973 formatos para el trámite de licencias de funcionamiento de diferentes comercios, promoviendo la simplificación de trámites administrativos para la creación de empresas y comercios.

Reordenamiento de la vía pública y espacios públicos

Se realizaron 280 operativos o recorridos para el reordenamiento y supervisión de la vía pública y los espacios públicos. Las actividades estuvieron orientadas a mantener vialidades, banquetas y áreas comunes en condiciones adecuadas para el tránsito vehicular y peatonal.

Verificaciones coordinadas con otras áreas

Se realizaron siete operativos de verificación en coordinación con Salud Municipal y Seguridad Pública para vigilar el cumplimiento de las disposiciones aplicables a la actividad comercial.

Clausuras temporales por incumplimiento

Se reportaron cuatro clausuras temporales de establecimientos comerciales por operar sin licencia de funcionamiento actualizada, sin medidas de seguridad o fuera del horario permitido.

Dirección de Adquisiciones

<<Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 • Eje 5. Gestión Pública Eficaz y Transparente • Objetivo 5.1. Promover una administración pública eficiente, responsable y transparente en el manejo de los recursos financieros del municipio de Ometepec • Estrategia 5.1.2. Aplicar principios de eficiencia, eficacia y austeridad en el ejercicio del gasto público • Líneas de acción 5.1.2.1, 5.1.2.2 y 5.1.2.4.>>

La Dirección de Adquisiciones desarrolló acciones de revisión de solicitudes de materiales, adquisición de insumos, verificación del padrón de bienes, apoyo logístico para eventos oficiales y elaboración de contratos con proveedores.

Adquisiciones, control de bienes y apoyo operativo con criterios de austeridad

La gestión de adquisiciones permite atender requerimientos de materiales, bienes y servicios necesarios para el funcionamiento de las áreas municipales, procurando criterios de orden, control y uso responsable de los recursos públicos.
En el periodo informado se realizaron actividades de recepción y revisión de requisiciones, adquisición de suministros, verificación de bienes, apoyo logístico y contratación de proveedores.

Revisión de solicitudes de materiales

Se recibieron y revisaron solicitudes diversas de requisiciones de materiales provenientes de las diferentes secretarías y direcciones del Ayuntamiento. La actividad incluyó recepción, análisis y depuración de solicitudes.

Adquisición de materiales y suministros

Se recibieron y revisaron solicitudes diversas de requerimientos de insumos para materiales y suministros destinados al funcionamiento de las distintas áreas municipales.

Verificación del padrón de bienes

Se realizó el resguardo y verificación de bienes muebles e inmuebles integrados en el padrón, mediante coordinación con las áreas municipales para mantener actualizado el inventario y reforzar el cuidado en el uso de los bienes.

Apoyo logístico para eventos oficiales

Se proporcionaron apoyos para atender solicitudes de logística en eventos oficiales internos y externos. Las actividades incluyeron la gestión de servicios de mobiliario, como sillas, mesas, lonas y carpas.

Contratación de proveedores

Se realizaron contratos para la elaboración de instrumentos con proveedores de materiales y servicios necesarios para el funcionamiento de las áreas municipales.

Dirección de Recursos Humanos

<<Alineación administrativa complementaria • Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 • Eje 5. Gestión Pública Eficaz y Transparente • Objetivo 5.1. Promover una administración pública eficiente, responsable y transparente en el manejo de los recursos financieros del municipio de Ometepec • Estrategia 5.1.2 • Línea de acción 5.1.2.4. Fortalecer los mecanismos de control interno para optimizar el gasto público.>>

La Dirección de Recursos Humanos desarrolló acciones de recepción e integración de expedientes, reclutamiento y selección de personal, registro de asistencias e inasistencias, control de permisos e incapacidades médicas y elaboración de oficios relacionados con altas, bajas, descuentos, retardos y vacaciones.

Gestión del personal, control administrativo y organización de expedientes

La gestión de recursos humanos contribuye al funcionamiento administrativo mediante procesos de integración documental, control de asistencia, registro de incidencias y coordinación de movimientos del personal.
En el periodo informado se realizaron actividades de integración de expedientes, selección de personal, control de asistencias, permisos e incapacidades, así como elaboración de oficios administrativos.

Integración de expedientes y selección de personal

Se registró una meta de 150 expedientes para la recepción de documentos, integración de expedientes, reclutamiento y selección de personal.
Asimismo, se reportó la recepción de 250 expedientes con documentación administrativa y la contratación de 150 empleados para distintas áreas de trabajo.

Registro de asistencia e inasistencia

Se reportaron 675 listas de asistencia para el registro de asistencia e inasistencia del personal que labora en las áreas del Ayuntamiento.
La actividad registró un cumplimiento de horario laboral del 90%.

Permisos e incapacidades médicas

Se registraron 713 permisos dentro de las actividades de control de permisos e incapacidades médicas para personal de base y de confianza.
La actividad reportó que el 95% de los trabajadores solicitó permiso para ausentarse y justificó las incapacidades mediante valoración médica.

Altas, bajas, descuentos, retardos y vacaciones

Se reportaron 750 oficios relacionados con altas, bajas, descuentos por faltas, retardos y vacaciones.
La actividad registró control del 100% de los trabajadores en estos movimientos administrativos.

5.2 Transparencia y rendición de cuentas

Órgano de Control Interno

<<Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 • Eje 5. Gestión Pública Eficaz y Transparente • Objetivo 5.2. Fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión pública municipal, garantizando el acceso a la información, la participación ciudadana y la implementación de mecanismos efectivos para prevenir, detectar y sancionar actos de corrupción • Estrategia 5.2.2 • Líneas de acción 5.2.2.1 y 5.2.2.2.>> <<Alineación administrativa complementaria • Eje 5. Gestión Pública Eficaz y Transparente • Objetivo 5.1. Promover una administración pública eficiente, responsable y transparente en el manejo de los recursos financieros del municipio de Ometepec • Estrategia 5.1.2 • Líneas de acción 5.1.2.4 y 5.1.2.5.>>

El Órgano de Control Interno desarrolló acciones de atención a auditorías externas, solventación de observaciones, responsabilidades administrativas, capacitación, asesoría para la presentación de declaraciones patrimoniales y de intereses, y auditorías internas a distintas áreas del Ayuntamiento.

Fiscalización, control interno y responsabilidades administrativas

El control interno y la fiscalización contribuyen a que la administración municipal actúe con responsabilidad, transparencia y apego a las disposiciones aplicables, para fortalecer la rendición de cuentas, la supervisión administrativa y la prevención de actos de corrupción.
En el periodo informado se realizaron actividades relacionadas con auditorías externas e internas, atención de observaciones, responsabilidades administrativas, capacitación y asesoría al personal municipal para el cumplimiento de obligaciones patrimoniales.

Atención de auditorías externas

Se registró una solicitud correspondiente a la atención del Informe Individual de Auditoría, vinculada con el proceso de auditoría 2024 realizado por la Auditoría Superior del Estado y la Auditoría Superior de la Federación.
También se reportaron cuatro solicitudes relacionadas con la solventación y aclaración de pliegos de observaciones, recomendaciones o solicitudes de aclaración derivadas de la auditoría 2024.
De manera adicional, se registró una solicitud relacionada con auditorías de ejercicios anteriores.

Responsabilidades administrativas

Se reportaron cuatro solicitudes vinculadas con la notificación de promociones de responsabilidades administrativas derivadas de resultados de la auditoría 2024. Para preservar la confidencialidad de los asuntos, el apartado no incorpora nombres ni datos personales.

Capacitación y fortalecimiento institucional

El Órgano de Control Interno reportó cuatro eventos correspondientes a capacitaciones presenciales, cursos virtuales y actos institucionales. Entre las actividades se incluyeron una capacitación presencial en Chilpancingo; un acto protocolario en Acapulco relacionado con auditorías integrales del gasto federalizado de la Cuenta Pública 2025; y capacitaciones virtuales mediante Cisco Webex.

Declaración patrimonial y de intereses

Se brindó asesoramiento para la presentación de la Declaración Patrimonial y de Intereses a 600 servidores públicos. Para facilitar el cumplimiento, se pusieron a disposición del personal los medios necesarios para realizar la presentación correspondiente.

Auditorías internas a áreas del Ayuntamiento

Se reportaron 12 eventos bajo la acción de auditoría interna a diferentes áreas del H. Ayuntamiento. Las intervenciones comprendieron áreas operativas como Tránsito y Vialidad, Reglamentos y Espectáculos, Catastro, Registro Civil, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Protección Civil, Desarrollo Rural, Seguridad Pública Municipal, Adquisiciones, Ecología y Protección al Medio Ambiente, y Recursos Humanos.

Unidad de Transparencia

<<Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 • Eje 5. Gestión Pública Eficaz y Transparente • Objetivo 5.2. Transparencia, Rendición de Cuentas y disminución de la Corrupción • Estrategias 5.2.1 y 5.2.2 • Líneas de acción 5.2.1.1, 5.2.1.3, 5.2.1.4, 5.2.1.6 y 5.2.2.1.>>

La Unidad de Transparencia desarrolló acciones de recepción y atención de solicitudes de información, registro y control mensual, asesoría a las unidades administrativas, actualización de obligaciones de transparencia, administración del portal institucional y capacitación en materia de transparencia y protección de datos personales.

Acceso a la información, actualización y fortalecimiento de la transparencia

El acceso a la información pública, la actualización de las obligaciones de transparencia y la protección de datos personales son funciones esenciales para fortalecer un gobierno abierto y facilitar a la ciudadanía mecanismos de consulta y atención, para ampliar la transparencia y la rendición de cuentas mediante información accesible, plataformas digitales y atención oportuna. En el periodo informado se realizaron actividades relacionadas con solicitudes de información, registros mensuales, asesoría institucional, actualización de obligaciones de transparencia, administración del portal y capacitación.

Recepción y atención de solicitudes de información

Se reportó una meta alcanzada de 100% en la recepción, trámite y atención de solicitudes de información y de datos personales hasta la entrega de la respuesta. Las solicitudes recibidas mediante la Plataforma Nacional de Transparencia fueron atendidas conforme al procedimiento correspondiente.

Asimismo, se registró una meta de 90% en el turno de solicitudes recibidas en la Plataforma Nacional de Transparencia hacia las unidades administrativas correspondientes, de acuerdo con el contenido de cada requerimiento. También se reportó una meta de 100% en la realización de los trámites internos necesarios para la atención de solicitudes de acceso a la información.

Registro, control y reporte mensual

Se reportó una meta alcanzada de 100% en el registro mensual de solicitudes de acceso a la información, incluyendo sus respuestas, trámite, costos y resultados, mediante una bitácora de control de los asuntos ingresados a la Plataforma Nacional de Transparencia. De igual manera, la elaboración del informe mensual de la Unidad de Transparencia registró una meta de 100%.

Asesoría y actualización de obligaciones de transparencia

La atención y asesoría a las unidades administrativas en materia de transparencia y protección de datos personales registró una meta alcanzada de 100%, con actividades orientadas al cumplimiento de las obligaciones institucionales y a la adecuada atención de la ciudadanía. También se reportó una meta de 100% en la recopilación, difusión y actualización de las obligaciones de transparencia previstas en la normativa aplicable. En la recepción y revisión de fracciones en la Plataforma Nacional de Transparencia se registró una meta de 85%. La información remitida por las distintas áreas administrativas fue revisada para su incorporación a la plataforma.

Administración del portal de transparencia

La administración del portal de transparencia registró una meta alcanzada de 100%. La actividad comprendió el manejo del portal institucional y la coordinación con las áreas para mantener actualizada la información fundamental.

Capacitación para el cumplimiento institucional

Se reportó una meta de 100% para la capacitación trimestral a las unidades administrativas. Las actividades incluyeron orientación sobre el llenado de las fracciones correspondientes y el proceso para cargar información en la plataforma, así como la entrega de credenciales de acceso al portal. La Unidad de Transparencia también registró una meta de 100% en capacitaciones recibidas por parte del ITAIGro, de manera presencial y en línea, en temas de transparencia y protección de datos personales.

5.3 Evaluación al desempeño municipal

Instancia Técnica de Evaluación al Desempeño

<<Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 • Eje 5. Gestión Pública Eficaz y Transparente • Objetivo 5.3. Fortalecer la gestión pública mediante un Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) que permita medir la eficiencia, eficacia, calidad e impacto de los programas y acciones del gobierno municipal • Estrategias 5.3.1 y 5.3.2 • Líneas de acción 5.3.1.1, 5.3.1.2, 5.3.1.3, 5.3.2.1, 5.3.2.3 y 5.3.2.4.>>

La Instancia Técnica de Evaluación al Desempeño desarrolló acciones de asesoría a responsables de áreas administrativas, evaluación periódica, coordinación de planes de trabajo, recepción y revisión de informes mensuales y organización de documentación vinculada con los procesos de evaluación.

Seguimiento, evaluación y mejora del desempeño municipal

La evaluación del desempeño permite revisar el cumplimiento de metas, fortalecer la planeación institucional y generar información útil para la gestión pública, que establece la consolidación del Sistema de Evaluación del Desempeño, el uso de indicadores y la revisión periódica de los programas presupuestarios.

En el periodo informado se realizaron acciones de orientación, evaluación de áreas administrativas, elaboración de planes de trabajo, revisión de informes mensuales y organización de documentación institucional.

Asesoría para la planeación y el seguimiento

Se reportaron 44 asesorías dirigidas a responsables de diferentes áreas para la elaboración de su trabajo. Como parte de esta actividad se brindó información para la elaboración del plan de trabajo y de los informes mensuales solicitados por el área.

Evaluación periódica de áreas administrativas

Se registró una meta de 15 directores o direcciones evaluadas mediante visitas realizadas de manera conjunta con el Órgano de Control Interno. Las actividades comprendieron la revisión del cumplimiento de metas, la eficiencia y eficacia de los programas y la identificación de áreas de oportunidad.

Las áreas consideradas fueron Adquisiciones, Recursos Humanos, Reglamentos y Espectáculos, Tránsito, Catastro, Registro Civil, Ecología y Protección al Medio Ambiente, Protección Civil, Seguridad Pública, Secretaría de Educación, Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Desarrollo Social, Secretaría de la Mujer, Grupos Vulnerables y Diversidad Sexual, y Agua Potable.

Coordinación de planes de trabajo

Se reportó la elaboración de 44 planes de trabajo de áreas administrativas, coordinados con los instrumentos de planeación y los programas operativos correspondientes.

Esta actividad se vincula con el fortalecimiento del Sistema de Evaluación del Desempeño y con la organización de instrumentos de planeación para las áreas municipales.

Recepción y revisión de informes mensuales

Se recibieron y revisaron 12 informes mensuales relacionados con las actividades realizadas por diferentes áreas, considerando su correspondencia con los puntos establecidos en los respectivos planes de trabajo.

Gestión documental de la evaluación

Se registraron 30 oficios recibidos dentro de las actividades de recepción y organización documental. La acción comprendió la clasificación de documentos, circulares y notificaciones provenientes de diferentes áreas administrativas.

Eje 5. Gestión Pública Eficaz y Transparente

La gestión pública: administración eficiente de recursos, recaudación fiscal y fortalecimiento de la transparencia con inversión pública significativa y cumplimiento total en acceso a la información.

Finanzas y Administración Eficiente

$390.4 millones

INGRESOS TOTALES

El 92.35% de los recursos provino de participaciones y aportaciones federales.

48.5% Inversión Pública

30.9% Servicios Personales

Otros servicios generales

GASTO DESTINADO

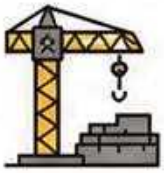

Se priorizó la obra pública sobre los servicios personales y generales.

1,392

INSPECCIONES

Acciones orientadas a la regularización de licencias y supervisión de la vía pública.

Transparencia y Control Interno

100% DE EFICACIA

En solicitudes de información

Se atendieron la totalidad de los requerimientos de la Plataforma Nacional de Transparencia.

600 SERVIDORES PÚBLICOS

Asesores en declaración patrimonial. Impulso a la legalidad y prevención de actos de corrupción.

12 AUDITORÍAS INTERNAS

Supervisión directa a áreas operativas críticas como Seguridad Pública y Catastro.

2EGUNDO
Informe de Gobierno

RESULTADOS QUE TRANSFORMAN

Rigoberto Chacón Melo

EJE 6

Igualdad, Perspectiva de Género e inclusión social

Gobierno de
OMETEPEC
2024 - 2027

Unidos
Transformando

Eje 6. Igualdad, perspectiva de género e inclusión social

La igualdad sustantiva y la inclusión son principios que orientan la actuación del Gobierno Municipal. Ometepec es un municipio social y culturalmente diverso, por lo que sus políticas públicas deben reconocer las necesidades de las mujeres, las juventudes, las personas con discapacidad, las personas de la diversidad sexual y los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas.

Durante el segundo año se desarrollaron acciones de orientación, prevención y atención de las violencias, acompañamiento jurídico y social, promoción de derechos, capacitación y sensibilización. También se fortaleció la participación comunitaria y la coordinación institucional para acercar servicios a quienes enfrentan discriminación, desigualdad o barreras de acceso.

La perspectiva de género y el respeto a los derechos humanos se incorporan de manera transversal en la seguridad, el bienestar, la economía, la infraestructura y la gestión pública. Con estas acciones, el Ayuntamiento refrenda su compromiso de construir un municipio en el que todas las personas participen, sean atendidas con dignidad y cuenten con oportunidades para desarrollar plenamente sus capacidades.

6.1 Igualdad y perspectiva de género

Secretaría de la mujer

<<Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 • Eje 6. Igualdad de Género, Inclusión Social y Derechos Humanos • Objetivo 6.1. Promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres • Estrategias 6.1.1 y 6.1.2 • Líneas de acción 6.1.1.1, 6.1.1.4, 6.1.1.5, 6.1.2.1 y 6.1.2.3.>> <<Alineación transversal • Eje 6. Igualdad de Género, Inclusión Social y Derechos Humanos • Objetivo 6.3. Derechos Humanos • Líneas de acción 6.3.1.2, 6.3.2.2 y 6.3.2.3.>> <<Alineación transversal • Eje 2. Inclusión Social y Desarrollo Humano con Equidad • Objetivo 2.1. Desarrollo Social y Pobreza • Estrategia 2.1.1 • Línea de acción 2.1.1.5.>>

La Secretaría de la Mujer concentró su trabajo en la atención jurídica y especializada a mujeres víctimas de violencia, el acompañamiento de trabajo social, la atención con pertinencia lingüística, la coordinación con otras instituciones, la formación para el empoderamiento económico, la difusión de servicios y las actividades de prevención y sensibilización.

Atención integral, prevención y derechos para las mujeres

La atención a las mujeres requiere mecanismos cercanos de orientación, prevención y acompañamiento que faciliten el acceso a servicios y contribuyan al ejercicio de sus derechos. Estas acciones se vinculan con la igualdad de género, el empoderamiento de las mujeres, la prevención y atención de la violencia, la difusión de derechos y la protección de grupos en situación de vulnerabilidad.

Orientación jurídica para mujeres víctimas de violencia

Se brindaron 84 atenciones y/o audiencias de carácter jurídico a usuarias víctimas de violencia. Estas intervenciones incluyeron atención y asesoría jurídica para mujeres que requirieron orientación en situaciones relacionadas con violencia. La acción se relaciona con la prevención y atención de la violencia de género.

Servicios especializados y trabajo social

Se atendieron 84 usuarias mediante cuidados de salud especializados para mujeres víctimas de violencia, con acciones de detección y evaluación, atención médica, apoyo emocional y psicológico, así como trabajo interdisciplinario. También se registraron 84 usuarias atendidas en trabajo social, mediante asesoramiento, concientización, visitas domiciliarias, orientación y canalización.

Coordinación institucional para ampliar la atención

Se reportó la instalación de un módulo derivado de un convenio con la Secretaría de la Mujer del Estado para la creación y funcionamiento del Centro Libre, orientado a la atención de mujeres, adolescentes y niñas en condiciones de riesgo o vulnerabilidad.

Asimismo, se registró un módulo instalado a partir de un convenio con la Defensoría de Oficio adscrita al Distrito Judicial de Abasolo, destinado a facilitar la atención de asuntos del orden familiar de mujeres afectadas por violencia económica.

De manera adicional, se reportó un módulo instalado mediante coordinación con la Agencia del Ministerio Público Especializada en Delitos Sexuales y Violencia Familiar de Ometepec para fortalecer la atención de carpetas de investigación solicitadas por conducto de la Secretaría de la Mujer.

Atención con pertinencia lingüística

Para favorecer el acceso de mujeres de comunidades de la zona amuzga a los servicios de atención, se reportaron 31 usuarias atendidas mediante traducción en lengua amuzga. La acción acompañó la comunicación con mujeres víctimas de violencia que requirieron este apoyo lingüístico.

Empoderamiento económico y difusión de servicios

En colaboración con el Centro Libre se impartieron talleres de empoderamiento económico con una población atendida de 13.

También se reportó una población informada de 55 mediante acciones de difusión de los servicios de la Secretaría de la Mujer, que incluyeron visitas en localidades e instalación de módulos de atención en la cabecera municipal.

Capacitación con perspectiva de género

Se capacitó a 18 elementos de la Policía Municipal en el tema "Actuación con perspectiva de género", con contenidos orientados al reconocimiento y atención de desigualdades y discriminaciones que afectan a mujeres y personas LGBTTTIQ+.

Prevención y sensibilización mediante el Día Naranja

Se registraron seis actividades conmemorativas del Día Naranja. Estas acciones se desarrollaron para generar conciencia y movilizar esfuerzos encaminados a prevenir y erradicar la violencia contra mujeres y niñas.

Participación en sistemas y comisiones estatales

La Secretaría de la Mujer reportó 22 asistencias a reuniones de sistemas estatales y sus comisiones, en las que se presentaron informes y avances de las actividades realizadas por el área.

Unidad Policial de Género

<<Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 • Eje 1. Gobernabilidad, Estado de Derecho, Democracia, Seguridad Pública y Ciudadana • Objetivo 1.3. Fortalecer la seguridad ciudadana y la convivencia pacífica • Estrategias 1.3.1 y 1.3.2 • Líneas de acción 1.3.1.1, 1.3.1.3, 1.3.1.4, 1.3.2.1, 1.3.2.3, 1.3.2.6 y 1.3.2.8.>> <<Alineación transversal • Eje 6. Igualdad de Género, Inclusión Social y Derechos Humanos • Objetivo 6.1. Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres • Líneas de acción 6.1.1.1, 6.1.2.1 y 6.1.2.3.>> <<Alineación transversal • Eje 6. Igualdad de Género, Inclusión Social y Derechos Humanos • Objetivo 6.3. Derechos Humanos • Líneas de acción 6.3.1.2, 6.3.2.2 y 6.3.2.3.>>

La Unidad Policial de Género desarrolló acciones de proximidad social, patrullaje preventivo, capacitación del personal, canalización y acompañamiento a víctimas, búsqueda y localización de menores de edad, talleres de prevención en instituciones educativas y dotación de uniformes para el personal operativo.

Prevención, proximidad y atención policial con perspectiva de género

La prevención y atención de la violencia de género requiere personal capacitado, presencia territorial y mecanismos de acompañamiento que permitan responder ante situaciones de riesgo. En este marco, la Unidad Policial de Género desarrolla acciones de proximidad social, patrullaje preventivo, capacitación, canalización y coordinación institucional.

Las actividades del periodo se dirigieron principalmente a mujeres, jóvenes, niñas, niños y adolescentes, mediante acciones de orientación preventiva, presencia policial, formación especializada y vinculación con instituciones educativas y de procuración de justicia.

Proximidad social para prevenir riesgos

Se realizaron acciones de proximidad social con una meta alcanzada de 4,213 bajo la unidad "Mujeres, Jóvenes y Niñas". Las actividades se desarrollaron en avenidas principales de la ciudad y establecimientos comerciales, donde se brindó información relacionada con la violencia de género y con la prevención de robos, secuestros virtuales y extorsión.

La orientación incluyó recomendaciones para utilizar los números de emergencia y los canales de denuncia ante situaciones de riesgo.

Patrullaje preventivo y presencia territorial

La Unidad reportó 365 días de recorridos en patrulla. Las acciones comprendieron presencia preventiva durante las 24 horas en barrios, colonias y comunidades del municipio de Ometepec, así como en establecimientos comerciales e instituciones bancarias.

Capacitación policial con perspectiva de género

Se capacitó a 10 elementos de la Unidad de Género Policial en temas vinculados con derechos humanos, perspectiva de género y actuación policial ante casos de violencia contra las mujeres y feminicidios.

Canalización y acompañamiento a víctimas

Se registraron 10 canalizaciones y acompañamientos a víctimas de violencia ante la Agencia del Ministerio Público Especializada en Delitos Sexuales y Violencia Familiar. Dentro de estas intervenciones se incluyeron cinco menores de edad por situaciones de violencia.

Búsqueda y localización de menores de edad

Se reportó la búsqueda y localización de dos menores de edad en la ciudad de Ometepec.

Prevención de la violencia en instituciones educativas

En coordinación con la Dirección de Prevención del Delito Municipal, se realizaron talleres sobre violencia en instituciones de educación básica y media superior, con 200 alumnos atendidos. Las actividades se desarrollaron en la Escuela Secundaria Técnica número 50 de Ometepec, el Bachillerato Agropecuario número 222 de Cochoapa y la Escuela Secundaria Técnica número 24 de Zacualpan.

Identificación y equipamiento del personal

Se reportó la dotación de uniformes a 15 elementos de la Unidad de Género Policial, con la finalidad de facilitar la adecuada identificación del personal encargado de atender casos de violencia contra mujeres, jóvenes y niñas.

6.2 Inclusión social

Dirección de grupos vulnerables y diversidad sexual

<<Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 • Eje 6. Igualdad de Género, Inclusión Social y Derechos Humanos • Objetivo 6.2. Inclusión y respeto hacia las personas LGBTTTIAQ+ • Estrategias 6.2.1, 6.2.2 y 6.2.3 • Líneas de acción 6.2.1.1, 6.2.2.2, 6.2.2.3 y 6.2.3.1.>> <<Alineación transversal • Eje 6. Igualdad de Género, Inclusión Social y Derechos Humanos • Objetivo 6.3. Derechos Humanos • Líneas de acción 6.3.1.1 y 6.3.2.3.>>

La Dirección de Grupos Vulnerables y Diversidad Sexual desarrolló actividades de concientización, formación en derechos, participación deportiva, coordinación institucional y visibilidad de la comunidad LGBTIQ+. Las acciones se orientaron a fortalecer el respeto, la inclusión y la participación social.

Inclusión, respeto y participación de la diversidad sexual

El respeto a la diversidad sexual y la igualdad de derechos forman parte de las acciones municipales orientadas a prevenir la discriminación y fortalecer la participación social. En este sentido, se realizaron actividades de información, sensibilización, formación, deporte y participación pública dirigidas a promover la inclusión y el reconocimiento de los derechos de las personas LGBTIQ+.

Las actividades del periodo incluyeron acciones con jóvenes, integrantes de la comunidad LGBTIQ+ y ciudadanía en general, así como espacios de coordinación con instituciones estatales y representantes de otros municipios.

Información y concientización en salud

Se realizó una conferencia de concientización sobre el Día Mundial de la Lucha contra el Sida en el Tecnológico, con el propósito de orientar y sensibilizar a jóvenes sobre la prevención, el cuidado de la salud y el respeto hacia las personas que viven con VIH.

Coordinación institucional

Se realizó una reunión en la Fiscalía del Estado de Guerrero, en Chilpancingo de los Bravo, con responsables de diversidad sexual de otras localidades y personal de la institución, orientada a fortalecer la coordinación institucional en asuntos relacionados con la comunidad LGBTIQ+.

Deporte para la inclusión

Se realizó un torneo de básquetbol con personas de la comunidad LGBTIQ+ para fomentar la inclusión, la convivencia y la actividad física.

Formación sobre derechos

Se impartió un taller sobre los derechos de las mujeres y de los grupos LGBTIQ+, con asistencia de 120 personas. La actividad promovió el conocimiento de derechos, la inclusión, el respeto y la igualdad de trato.

Visibilidad y participación pública

Se realizó la segunda marcha de la comunidad LGBTIQ+ con la finalidad de promover entre la comunidad y la ciudadanía la importancia del respeto, la inclusión y el reconocimiento de sus derechos.

Asimismo, se participó en la marcha LGBTIQ+ realizada en Taxco, como parte de las actividades de representación y visibilidad de la comunidad del municipio y del intercambio con representantes y colectivos de otros lugares.

6.3 Derechos humanos

Secretaría de Asuntos Indígenas, Afromexicanos y de Atención a Migrantes

<<Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 • Eje 2. Inclusión Social y Desarrollo Humano con Equidad • Objetivo 2.1. Desarrollo Social y Pobreza • Estrategia 2.1.1 • Líneas de acción 2.1.1.3 y 2.1.1.5.>> <<Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 • Eje 2. Inclusión Social y Desarrollo Humano con Equidad • Objetivo 2.4. Cultura y Recreación • Estrategias 2.4.1 y 2.4.2 • Líneas de acción 2.4.1.1, 2.4.1.2, 2.4.1.3 y 2.4.2.8.>> <<Alineación transversal • Eje 6. Igualdad de Género, Inclusión Social y Derechos Humanos • Derechos de las comunidades indígenas y afromexicanas • Objetivo 6.3. Derechos Humanos.>>

La Secretaría de Asuntos Indígenas, Afromexicanos y de Atención a Migrantes desarrolló acciones de orientación y acompañamiento, apoyo lingüístico, difusión de derechos, actividades culturales, atención a niñas y niños y conferencias en comunidades e instituciones educativas, con énfasis en la población indígena.

Derechos, identidad cultural y atención cercana a los pueblos indígenas

La atención a los pueblos indígenas comprende acciones para facilitar trámites y gestiones, fortalecer el ejercicio de derechos, reducir barreras de comunicación y preservar las lenguas, tradiciones y expresiones culturales que forman parte de la identidad del municipio.

En el periodo informado se realizaron acompañamientos institucionales, servicios de apoyo lingüístico, actividades con niñas y niños de comunidades indígenas, distribución de materiales informativos, conmemoraciones culturales y acciones de divulgación sobre igualdad, no discriminación y reconocimiento de los pueblos originarios.

Orientación y acompañamiento para trámites y gestiones

Se brindaron 110 acompañamientos a población indígena para la realización de gestiones y enlaces ante distintas áreas del Ayuntamiento y otras instituciones. Estas acciones estuvieron orientadas a facilitar trámites, atender necesidades y brindar una atención respetuosa a las solicitudes presentadas.

Apoyo lingüístico para una atención comprensible

Se reportó una meta de 100 bajo la unidad "intérprete" para brindar apoyo lingüístico a personas de comunidades indígenas durante su atención en instituciones. La interpretación permitió facilitar el diálogo y la comprensión entre las partes.

Esta acción contribuye al ejercicio de derechos al reducir barreras de comunicación durante la atención institucional y fortalece el enfoque de inclusión y respeto a los pueblos indígenas.

Apoyo a niñas y niños de comunidades indígenas

Con motivo del Día del Niño, se realizó la entrega de juguetes a 800 niñas y niños de comunidades indígenas marginadas del municipio. Las localidades atendidas fueron Plan Juste, Rancho San Francisco, Tierra Colorada y Arroyo Tejocochi.

La actividad estuvo orientada a generar espacios de convivencia e inclusión para la niñez de estas comunidades.

Difusión de derechos, igualdad y no discriminación

Se distribuyeron 250 trípticos informativos sobre derechos, igualdad y no discriminación de las personas indígenas, con el propósito de fortalecer el conocimiento de sus derechos y promover una cultura de respeto, inclusión e igualdad.

Lengua materna y reconocimiento de las mujeres indígenas

Se reportaron 900 asistentes en las conmemoraciones del Día Mundial de la Lengua Materna y del Día de las Mujeres Indígenas realizadas en comunidades del municipio. Estas celebraciones promovieron el multilingüismo, la diversidad cultural, la memoria, la identidad, los conocimientos tradicionales y el reconocimiento de la participación de las mujeres indígenas en la preservación cultural.

Tradiciones y participación comunitaria

En Zacualpan se realizó una actividad por la tradición del Día de Muertos en la zona amuzga, con 850 participantes. La jornada contó con la participación de instituciones educativas de distintos niveles y la entrega de tres primeros lugares, con el propósito de mantener vivas las tradiciones y costumbres.

Conferencias en comunidades e instituciones educativas

Se realizaron 24 conferencias o actividades de divulgación en comunidades indígenas e instituciones educativas, con un total de 1,100 asistentes. Los temas abordaron la discriminación por género y origen étnico, así como el reconocimiento del liderazgo de mujeres y hombres de los pueblos originarios.

Eje 6. Igualdad, perspectiva de género e inclusión social

Protección y Empoderamiento de las Mujeres

84
atenciones jurídicas y de salud especializada

Asesoría legal y cuidados médicos interdisciplinarios para mujeres victimas de violencia de género.

4,213
acciones de proximidad policial preventiva

Presencia territorial y orientación en espacios públicos para prevenir robos, extorsiones y violencia.

200
estudiantes capacitados en prevención

Talleres sobre violencia realizados en instituciones de educación básica y media superior del municipio.

Alcance Comunitario Masivo

Día Mundial de la Lengua Materna

900

asistentes

Este informe detalla las acciones estratégicas del municipio para fomentar la igualdad de género, la inclusión de la diversidad sexual y la protección de los pueblos indígenas y afromexicanos. Se destaca un enfoque transversal que busca empoderar a las mujeres y eliminar barreras de comunicación y discriminación.

Tradición de Día de Muertos (Zacualpan)

850

participantes

Entrega de apoyos a niñez indígena

800

niños/as

Mensaje final

Ciudadanas y ciudadanos de Ometepec

Este Segundo Informe de Gobierno representa un ejercicio de rendición de cuentas y, al mismo tiempo, la continuidad de un proyecto municipal construido con la participación de la sociedad. Los resultados aquí documentados muestran el trabajo realizado para atender necesidades, reducir brechas y fortalecer la confianza entre el gobierno y la ciudadanía.

Durante este segundo año consolidamos acciones en materia de servicios públicos, infraestructura, seguridad, atención social, desarrollo económico, transparencia e inclusión. Cada obra, programa, gestión y servicio responde al compromiso de mantener un gobierno cercano, con presencia en los barrios, colonias y comunidades, y con capacidad para escuchar y atender las prioridades de la población.

Ometepec encuentra su mayor fortaleza en su gente, en la diversidad de sus comunidades, en sus tradiciones y en su vocación de trabajo. Nuestro deber es convertir esa fortaleza en mejores condiciones de bienestar, seguridad y oportunidades para todas las familias, reconociendo con respeto la aportación de los pueblos indígenas y afromexicanos que enriquecen la identidad del municipio.

Los avances alcanzados son resultado del esfuerzo compartido entre la ciudadanía, el Cabildo, las servidoras y los servidores públicos, las autoridades comunitarias y las instituciones que acompañan la gestión municipal. A todas y todos expresamos nuestro reconocimiento por contribuir a la construcción de un Ometepec más justo, ordenado, incluyente y próspero.

Sabemos que aún existen retos y necesidades por atender. Por ello, mantendremos la coordinación, la responsabilidad en el ejercicio de los recursos y la evaluación permanente de nuestras acciones. Seguiremos escuchando a la ciudadanía y trabajando con cercanía para que los resultados se reflejen en la vida cotidiana de las personas y permanezcan en beneficio de las siguientes generaciones.

Resultados que transforman. Unidos transformando.

TRABAJO, PAZ Y UNION
OMETEPEC

2EGUNDO

Informe de Gobierno

RESULTADOS QUE TRANSFORMAN

Rigoberto Chacón Melo

RESULTADOS QUE TRANSFORMAN

Rigoberto Chacón Melo

DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO MPAL.
SECCION: ADMINISTRATIVA.
NO. DE OFICIO: 0435
EXPEDIENTE: CDAMP.21/09/2026

ASUNTO: Se remite informe de gobierno
cd. Altamirano, Gro., a 21 de septiembre de 2026.

DIPUTADA ERIKA ISABEL GUILLÈN ROMÀN
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL HONORABLE CONGRESO DEL
ESTADO DE GUERRERRO.
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO.
P R E S E N T E:

A efecto de darle puntual cumplimiento a lo consagrado en el artículo 73, fracción II, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, que a la letra dice: "Rendir al pueblo en Sesión Solemne, en la primer quincena del mes de septiembre, el informe anual pormenorizado sobre el estado que guarda la Administración Municipal, del cual enviará copia al ejecutivo y al Congreso del Estado.

De lo anterior me permito remitir informe anual pormenorizado del estado que guarda la Administración Municipal; dando con ello cumplimiento a lo establecido.

Para los efectos a que haya lugar, anexo al presente original de los siguientes documentos:

1.- Dos originales del 1er. Informe de Gobierno Municipal (en físico), ejercicio 2025-2026.
2.- Informe de Gobierno Municipal en digital (dos memorias USB).

Sin otro particular que de momento nos ocupe y en espera de cumplir en tiempo y forma con lo ordenado, me suscribo como su atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE PUNGARABATO, GUERRERO

C. BRENDA JANETH NUÑEZ PEÑALOZA

LXIV PODER LEGISLATIVO
RECIBIDO
10 SEP 2026
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
FECHA: HORA: 13:14 HRS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE PUNGARABATO, ESTADO DE GUERRERO.
2024 - 2027

EJERCICIO DE GOBIERNO:
2025 - 2026

C. BRENDA JANETH NÚÑEZ PEÑALOZA

PRESIDENTA MUNICIPAL

PUNGARABATO
LATE CON FUERZA
2024 - 2027

CD. ALTAMIRANO, GUERRERO., SEPTIEMBRE DE 2026.

BRENDA

NÚÑEZ PEÑALOZA

PRESIDENTA MUNICIPAL DE PUNGARABATO

COMUNA MUNICIPAL

2024 - 2027

C. BRENDA JANETH NÚÑEZ PEÑALOZA
Presidenta Municipal

MVZ. HÉCTOR ÁNGEL PÉREZ GARCÍA
Sindico Procurador Municipal

LIC. LUCERO ANAHÍ BASULTO CARACHERE
Regidora
de Educación y Juventud

ING. RANFERI ECHEVERRÍA PINEDA
Regidor de Desarrollo Urbano
y Obras Públicas

C. ROSALBA PINEDA MOJICA
Regidora
de Equidad y Género

DR. RENÉ GÓMEZ MEDINA
Regidor de Salud Pública
y Asistencia Social

C. ALMA DELIA LAUREANO PÉREZ
Regidora de Medio Ambiente
y Recursos Naturales

LIC. DIESIS CHAVELAS GUERRERO
Regidora
de Desarrollo Rural

C. NORMA MARTÍNEZ RAMÍREZ
Regidora de Cultura,
Recreación y Espectáculos

M.C. NETZAHUALCOYOTL DUQUE SALDAÑA
Regidor de Comercio
y Abasto Popular

M.C. JOSÉ LUIS GUTIÉRREZ SÁENZ
Secretario General

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	
MENSAJE DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL	
INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO	
I.- GOBIERNO Y DESARROLLO MUNICIPAL	1
• **OFICINA RECEPTORA DE PRESIDENCIA MUNICIPAL**	2
• **SINDICATURA**	3
• **SECRETARÍA GENERAL**	6
• **UNIDAD DE TRANSPARENCIA**	11
• **DEPARTAMENTO JURÍDICO**	13
II.- ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	15
• **TESORERÍA**	16
• **REGISTRO CIVIL**	17
• **GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS**	20
• **CATASTRO Y PREDIAL**	24
III.- OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	27
• **DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS**	28
• **DESARROLLO RURAL**	47
• **COORDINACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES**	50
• **PARQUES Y JARDINES**	51
• **RASTRO MUNICIPAL**	56
• **PANTEÓN MUNICIPAL**	58

• PARQUE VEHICULAR	61
• DRENAJES Y ALCANTARILLADO	64
• DIRECCIÓN DE LIMPIA	68
• PROFECO	72
IV.- DESARROLLO SOCIAL E INTEGRAL	74
• DIF MUNICIPAL	75
• ACADEMIA DIF	107
• EDUCACIÓN	111
• INSTANCIA DE LA MUJER	113
• DESARROLLO SOCIAL	115
• CENTRO CULTURAL “LIC. ARTURO VILLELA HERNÁNDEZ”	119
• SALUD ANIMAL	121
• SALUD BUCAL	124
• EVENTOS ESPECIALES	125
• DIRECCIÓN DEL MIGRANTE	128
• DEPORTE MUNICIPAL	130
• UNIDAD DEPORTIVA	137
• INFORMÁTICA	140
• ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN DE LA DIVERSIDAD SEXUAL	142
V.- SEGURIDAD CIUDADANA	144
• POLICÍA MUNICIPAL	145
• PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO	148
• TRÁNSITO MUNICIPAL	150

• **PROTECCIÓN CIVIL**	155
• **JUEZ CÍVICO**	160
VI.- MEDIO AMBIENTE	161
• **DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA**	162
• **CULTURA DEL AGUA**	165
VII.- RETOS Y COMPROMISOS	167
VIII.- AGRADECIMIENTOS	169

❖ INTRODUCCIÓN

En cumplimiento con el artículo 73, fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libe del Estado de Guerrero, y con el firme compromiso de transparencia que define a esta administración, presento ante el Honorable Cabildo y a la ciudadanía de nuestro municipio del II Informe de Gobierno que guarda la administración pública de Pungarabato.

Rendir cuentas a la ciudadanía es un acto de respeto, convicción democrática y profunda responsabilidad. Al amparo de la legislación civil de nuestro estado, pongo a disposición del pueblo de Pungarabato este informe de labores, el cual recopila el esfuerzo compartido entre sociedad y gobierno para impulsar el bienestar de nuestro municipio.

Guiados bajo la visión de transformar nuestro entorno hemos enfocado el presupuesto en dignificar los servicios públicos, robustecer el tejido social, reactivar el campo y fortalecer la infraestructura urbana en la cabecera municipal, así como en sus comunidades y delegaciones.

En este informe se rinden cuentas claras respecto a la aplicación de los recursos públicos y detalla los avances logrados en el periodo 2025-2026. Las obras, programas y servicios aquí descritos se alinean de forma estricta a los ejes rectores de nuestro Plan Municipal de Desarrollo. Buscan consolidar a nuestra cabecera municipal y todas sus comunidades, como el motor económico y social de la Tierra Caliente.

Este informe refleja historias de progreso de mujeres y hombres que hacen que Pungarabato lata con fuerza.

Seguiremos trabajando con el corazón y paso firme para que el “cerro de las plumas” camine con certidumbre hacia la prosperidad.

❖ MENSAJE DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL

Gobernar es, ante todo, asumir con responsabilidad el compromiso de servir a la ciudadanía, es escuchar las necesidades de la población, trasformar los retos en oportunidades y trabajar todos los días con la firme convicción de que el bienestar colectivo debe ser el propósito que guie cada decisión y cada acción del gobierno.

El segundo informe de Gobierno Municipal representa un ejercicio de transparencia, rendición de cuentas y cercanía con la sociedad, es la oportunidad de presentar a las y los ciudadanos de Pungarabato, los resultados alcanzados durante el segundo año de la administración municipal 2024-2027, así como de reafirmar el compromiso de seguir construyendo un municipio con mayores oportunidades, mejores servicios y un desarrollo que beneficie a todas las comunidades y sectores de la población.

Desde el inicio de esta administración asumí el compromiso de gobernar con honestidad, responsabilidad y sensibilidad social, convencida de que el desarrollo de nuestro municipio solo puede lograrse mediante el trabajo conjunto entre gobierno y ciudadanía. Bajo ese principio, cada acción emprendida ha buscado responder a las necesidades reales de la población, privilegiando el dialogo, la participación ciudadana, la planeación y el uso responsable de los recursos públicos.

Los resultados que se presentan en este documento son el reflejo del esfuerzo cotidiano de un gobierno cercano la gente, que escucha, gestiona y trabaja para atender las demandas de la población.

Cada obra realizada, cada programa implementado, cada apoyo entregado y cada acción concretada forman parte de una estrategia integral orientada a mejorar la calidad de vida de las familias de Pungarabato y a fortalecer el desarrollo del Municipio.

Durante este segundo año de gobierno se consolidaron acciones en diversos ámbitos que inciden directamente en el bienestar de la población, se fortalecieron los servicios públicos municipales, se impulsaron obras de infraestructura que mejoraron la movilidad y las condiciones de vida de las comunidades, se promovieron programas en favor de la educación, la salud, el deporte, la cultura y el desarrollo social, además de brindar atención permanente al campo, el comercio, a la protección del medio ambiente y al fortalecimiento de la seguridad pública y la protección civil.

Cada uno de estos logros ha sido posible gracias al trabajo coordinado entre distintos órdenes de gobierno, las instituciones públicas, los sectores productivos, las organizaciones sociales y sobretodo, la ciudadanía, que con su participación y confianza ha contribuido al desarrollo de nuestro municipio, la colaboración y el dialogo permanente han permitido construir soluciones compartidas y avanzar hacia objetivos comunes.

Este informe también reconoce que aún existen retos importantes por atender. Gobernar implica actuar con responsabilidad frente a las necesidades presentes, pero también planear con visión de futuro, por ello, los avances alcanzados durante este segundo año representan un paso más dentro de un proyecto de gobierno que busca sentar bases sólidas para el crecimiento ordenado, incluyente y sostenible de Pungarabato.

Nuestra administración mantiene la convicción de que la transparencia no solo consiste en informar sobre el destino de los recursos públicos, sino también en fortalecer la confianza ciudadana mediante un ejercicio permanente de apertura, legalidad y rendición de cuentas. Cada acción emprendida responde al compromiso de administrar con eficiencia, austeridad y responsabilidad, privilegiando siempre el interés general.

Convencida estoy que los mejores resultados se alcanzan cuando gobierno y sociedad trabajan unidos. Por ello, seguiremos promoviendo la participación ciudadana como un elemento indispensable para la construcción de políticas públicas que respondan a las verdaderas necesidades de la población y contribuyan al fortalecimiento de nuestras comunidades.

Agradezco profundamente la confianza que las y los habitantes de Pungarabato han depositado en esta administración. Ese respaldo me motiva a redoblar esfuerzos, a mantener la cercanía con la ciudadanía y a seguir gestionando oportunidades que impulsen el desarrollo económico, social y humano de nuestro municipio.

Expreso también mi reconocimiento al Honorable Cabildo por su disposición para privilegiar el diálogo y la construcción de acuerdos, a las y los servidores públicos municipales por su profesionalismo y compromiso; a los gobiernos federal y estatal por el trabajo coordinado en beneficio de nuestra población, así como a las Instituciones educativas, organizaciones civiles, productores comerciantes, empresarios y a todos los sectores sociales que, con su participación fortalecen la vida pública de Pungarabato.

Este segundo informe de Gobierno no constituye un punto de llegada, sino una etapa más en el camino hacia el municipio que todas y todos anhelamos. Los avances alcanzados nos impulsan a continuar trabajando con mayor determinación, conscientes de que aún quedan metas por cumplir y desafíos que enfrentar.

Con unidad, responsabilidad y una visión compartida, seguiremos construyendo un Pungarabato más fuerte, más próspero, más justo y con mayores responsabilidades para todas las familias. Ese es el compromiso que reafirmo con este informe y la responsabilidad que seguirá guiando cada una de mis acciones durante el tiempo que resta de esta administración.

❖ INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO

Los libros "Historia de Tierra Caliente" y Crónicas de Tierra Caliente" de Alfredo Mundo Fernández, dicen que ciudad Altamirano tuvo el nombre de Pungarihuato o Pungarabato, fundado en una loma al este de la actual ciudad. Y siguen diciendo esas obras que: la ciudad fué fundada por los mezcala como lo fueron Cutzamala, Coyuca, Ajuchitlán, Totolapan, Tlalchapa y Zirándaro, después del siglo IV de nuestra era que es cuando llegan por la región de Tepecoacuilco y bordean el río balsas (o mezcala) fundando pueblos hasta Zirándaro. Dicen las citadas obras que los mezcala son reconocidos como cultura hasta el 2002 por el INAH y fundan pueblos, aparte de los anteriores, hasta en afluentes del mencionado río.

De acuerdo a la enciclopedia Guerrerense. Guerrero cultural siglo XXI, A.C., la palabra Pungarabato deriva de los vocablos purépechas: pungari, que significa pluma y huato, que quiere decir cerro; en conjunto se traduce como “cerro plumado” o “cerro con pluma”.

Este municipio pertenece a la región de la tierra caliente, limita al norte con el estado de Michoacán y con el municipio de Cutzamala de Pinzón, al sur con Tlapehuala, Ajuchitlán y Coyuca de Catalán; al este con Tlapehuala y Tlalchapa, y al oeste con Coyuca de Catalán. Su cabecera municipal, ciudad Altamirano, se encuentra a 292 km de la capital del estado y tiene una altitud de 230 msnm.

Como muestra del buen gusto arquitectónico es la catedral de Fray Juan Bautista Moya, con estructura de bóveda de ladrillo, construida en 1554, ubicada en el zócalo de la cabecera municipal.

También destacan los monumentos a Ignacio Manuel Altamirano, Lázaro Cárdenas, Miguel Hidalgo y otro dedicado al mismo Fraile Juan Bautista Moya, quien le da nombre a la catedral.

Este municipio presenta un clima de tipo cálido subhúmedo y cálido seco; su temperatura mínima en el año es aproximadamente, de 16 °c y su temperatura máxima es de 46 °c. Las lluvias generalmente inician a mediados de junio y concluyen a mediados de septiembre, alcanzando una precipitación media anual de 1100 mm.

La vegetación es mayormente de selva baja caducifolia; los recursos forestales que tiene el municipio son árboles de cascalote, cacahuananche, cirián, huizache y otros arbustos espinosos. Destaca la presencia de animales silvestres como el cuinique, la ardilla, el ratón de campo, el conejo, el coyote, el armadillo, el tejón, el tlacuache, la víbora de cascabel, la coralillo, la lagartija e iguana y cada vez son más escasos, el venado y el gato montés.

De acuerdo al conteo de población y vivienda 2020, inegi, el municipio de pungarabato tiene 38 482 habitantes, de los cuales, 18 789 son del sexo masculino y 19 693, del femenino, representando el 48.29% y el 51.71%, respectivamente. El 93.6% de la población reside en nueve localidades mayores de 500 habitantes y en siete localidades menores de 100 habitantes se establece el 0.7% de la población. Predomina el mestizaje y existen pequeños núcleos indígenas de ascendencia purépecha y náhuatl.

Los suelos que predominan son la estepa praire o pradera con descalcificación, que contiene alto porcentaje de arcilla y es apto para la ganadería; también existe gran cantidad de suelos humíferos en zonas aledañas a los ríos del Balsas y el Cutzamala.

En la región como “bajiales”, mismos que son muy fértiles. En el sector agrícola se destinan al cultivo 2997 hectáreas, de las cuales el 92.6% son de temporal y el 7.4% de riego; en cuanto a la ganadería, se registran 7566 hectáreas de agostadero; el terreno cerril del municipio se calcula en 7000 hectáreas, y el resto de la superficie municipal son cuerpos de agua y asentamientos humanos. En cuanto a la tenencia de la tierra, el 60% son ejidos y el 40% pequeñas propiedades.

Los ejidos son 10:

Chacamerito.

Chacámero Grande.

Pungarabato.

Jario y Pantoja.

Juntas de Chacámero.

La Bolsa.

Las Querendas.

Los Limones.

Santa Bárbara.

Tanganhuato.

2 SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL 2025 - 2026

I.- GOBIERNO Y DESARROLLO MUNICIPAL

❖ OFICINA RECEPTORA DE PRESIDENCIA MUNICIPAL

Es la encargada del control y manejo de audiencias con la Presidenta Municipal y de apoyar administrativamente en tareas diarias como, gestión de documentos, atención de correspondencia y de agenda, así como facilitar la comunicación y colaboración entre las diferentes áreas de este H. Ayuntamiento y que las decisiones de la Presidenta Municipal se implementen de manera efectiva.

A continuación, se enlistan los registros obtenidos en este primer año de actividades:

RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN DIFERENTES DEPARTAMENTOS		
MES Y AÑO	**DEPENDENCIA O SUJETO**	**CANTIDAD DE AUDIENCIA O SOLICITUD DE APOYO**
02 DE AGOSTO DE 2025 A 31 DE JULIO DE 2026.	**INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y ATENCIÓN PÚBLICA.**	**247**
	INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL PÚBLICO	**1817**
	AUDIENCIAS	**1083**
	DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO ESTATAL Y FEDERAL.	**332**
	SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL 35 BATALLÓN DE INFANTERÍA.	**31**
	AYUNTAMIENTOS EXTERNOS DE LA REGIÓN.	**48**
	DEPENDENCIAS INTERNAS DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL.	**500**
	DEPENDENCIAS DE SALUD MUNICIPAL Y ESTATAL.	**55**
	AUDITORIAS DEL ESTADO Y FEDERALES.	**38**
	INEGI (INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA).	**9**
	SECRETARIA DEL BIENESTAR FEDERAL	**13**
	SNTE (COMITÉ EJECUTIVO SECCIÓN XIV) COYUCA DE CATALÁN.	**9**
	PARTES INFORMATIVAS DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.	**360**

❖ SINDICATURA

El Síndico Procurador como figura jurídica contemplada dentro del marco legal, es base fundamental dentro de la estructura orgánica de la Administración Pública Municipal, asumiendo una postura relevante, como encargado de representar, defender y salvaguardar los intereses del Ayuntamiento, así como de orientar jurídicamente a la población que lo requiera. Lo anterior llevando a cabo prácticas y acciones transparentes de manera equitativa, vigilando el estricto cumplimiento con lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, la Ley Orgánica del Municipio Libre, los reglamentos y normatividad vigente que enmarca la función pública dentro las facultades y deberes de los servidores públicos del Ayuntamiento. De esta forma, se mantiene firme el esfuerzo por dar cumplimiento y mejorar la atención a los ciudadanos, por lo que, los funcionarios municipales desempeñarán su cargo observando siempre los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia, actuando dentro del orden jurídico, dando atención a las quejas y denuncias de la población y autoridades sobre la actuación de los integrantes de la Administración Pública Municipal, pudiendo proceder cuando se presuma inobservancia a las obligaciones contenidas en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y demás disposiciones estipuladas en leyes y reglamentos del orden estatal y municipal; formulando ante el Congreso del Estado, el Gobernador, Ministerio Publico y demás autoridades competentes las denuncias de conductas ilícitas por responsabilidad política, penal, administrativa o civil e instruir los procedimientos correspondientes.

Acciones y estrategias de trabajo desarrolladas durante el periodo octubre-diciembre 2025 y enero-julio 2026.

- Como actividad principal de un edil, es **asistir a las sesiones de cabildo** que sea convocado para analizar, discutir y proponer acciones encaminadas al bien social.

- Así mismo, no siendo una actividad que se encuentre debidamente fundamentada en la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero; **se le ha dado atención a quejas ciudadanas** y problemas vecinales de diversas índoles, las cuales en su mayoría se han resuelto de manera favorable a través del dialogo y la mediación.

- **Se gestionaron líquidos para sancudos y limpieza para el panteón de la localidad de Tierra Blanca,** municipio de Pungarabato, Gro.

- **Como respaldo a nuestra presidenta Municipal, se apoyó y participó en cada una de las diferentes actividades convocadas como; campañas, entrega de despensas, bodas comunitarias, bodas igualitarias, caravanas, día de reyes y día del niño, día de las madres, día del maestro, actos cívicos, entre otros.**

ARRANQUE DE

DIF
PUNGARABATO

❖ SECRETARÍA GENERAL

La Secretaría General Municipal constituye una instancia estratégica para la gobernabilidad democrática y el adecuado funcionamiento de la administración pública municipal, al ser la dependencia responsable de coordinar y dar seguimiento a los acuerdos y resoluciones del Honorable Ayuntamiento, fortalecer la vinculación institucional entre las diversas áreas de la administración y atender los asuntos de interés público con estricto apego al marco jurídico vigente.

Las actividades que se describen en este informe reflejan el compromiso permanente de esta Secretaría con el fortalecimiento institucional, la atención eficiente a la ciudadanía, la promoción de la participación social y la consolidación de una administración pública cercana, ordenada y responsable. Asimismo, este ejercicio representa un acto de transparencia y responsabilidad pública, mediante el cual se pone a disposición de la sociedad el resultado del trabajo realizado en favor del desarrollo integral y la gobernabilidad del municipio.

En este segundo año laboral; se llevaron a cabo a cabo un total de **10 Sesiones de Cabildo**, desglosadas en: 9 ordinarias y 1 extraordinarias, de las cuales podemos **destacar más de 20 acuerdos aprobados por la comuna municipal**, reafirmando el gran compromiso de los integrantes del cabildo municipal para consensar acuerdos y trabajar con un mismo propósito; el desarrollo integral de nuestro Municipio.

- El 21 de octubre de 2025, se llevó a cabo una **campaña de descacharrización** en la Av. Independencia oriente; donde participaron todas las áreas que conforman la administración municipal, jurisdicción sanitaria 01, ITCA y preparatoria 8.

- Durante el año que se informa, **se dio trámite a la correspondencia** del Ayuntamiento Municipal y se rindió cuenta diaria a la Presidenta Municipal de los asuntos y demandas ciudadanas para consensar las soluciones necesarias a cada situación.

- Asi mismo se dio atención y seguimiento a las solicitudes y demandas ciudadanas referentes a la prestación de servicios públicos municipales.

- La junta municipal de reclutamiento del Servicio Militar Nacional, otorgo **35 cartillas del servicio militar**, 23 en el periodo agosto octubre de 2025 y 12 de enero a la fecha. Es importante hacer mención que el día 23 de noviembre del 2025 se llevó a cabo el **Sorteo militar** dando como resultado 1 bolas negras y 56 bolas blancas.

- En el mes de febrero de 2026, en coordinación con el Profr. Adán Miranda Aguilar, titular de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional del Estado de Guerrero (SEPLADER), así como de la delegada de gobierno Mtra. María Asunción Santamaría, se llevó a cabo la **integración del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN 2026).**

  Este importante acto fortalece la participación ciudadana y la planeación estratégica en nuestro municipio, asegurando que los recursos se utilicen de manera eficiente y con una visión clara de desarrollo para beneficio de todas y todos.

  Durante el evento estuvieron presentes el presidente del DIF Pungarabato, M.A.P. Reynel Rodríguez Muñoz; el Síndico Municipal, MVZ Héctor Ángel Pérez; el Tesorero Municipal, C.P. Rafael Mondragón; así como las y los regidores que integran la comuna municipal.

- En la Secretaría General, se expiden más de 20 tipos de constancias de diferente naturaleza, teniendo un registro de **449 constancias expedidas** en este segundo año de trabajo.

- En el mes de junio y en cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero en su Art. 197 y 198, la Presidenta Municipal; Brenda Núñez Peñaloza, junto a integrantes de la comuna, llevaron a cabo la **Toma de Protesta y Entrega de Nombramientos a Comisarios y Delegados Municipales para el periodo 2025–2026,** evento realizado en las instalaciones del DIF Municipal.

- Los días 17 y 18 de julio de 2026; se llevó a cabo una **campaña de limpieza sobre la Av. Lázaro Cárdenas Ote**., por parte de la administración municipal, donde participaron todas las áreas y/o direcciones que conforman este gobierno municipal.

- Se realizó de manera puntual la **carga trimestral de información a la página nacional de transparencia**, dando cumplimiento a lo estipulado en la ley 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero.

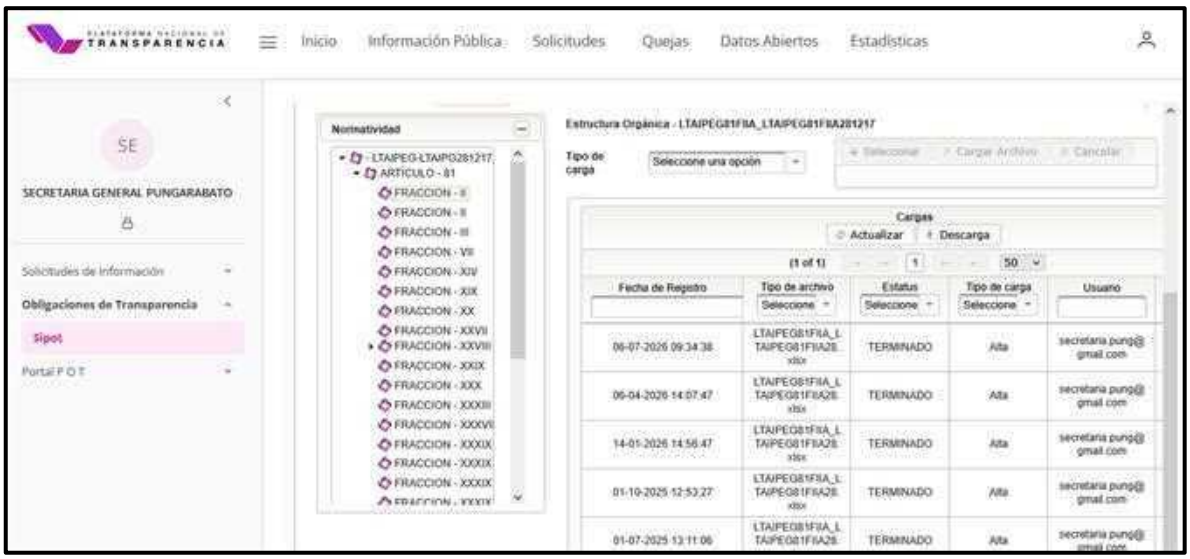

- Se brindó el **apoyo a diferentes áreas** de la administración **municipal con diseño publicitario** como lonas, tarjetas, flyer´s, reconocimientos, etc.

❖ UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Siendo México una república democrática, la cual se compone de 32 entidades federativas, siendo cada una de éstas independiente de la otra, teniendo así instituciones de orden Federales, Estatales y Municipales, públicas y autónomas, es necesaria la práctica de la Transparencia y el respeto al derecho del acceso a la información pública, y la protección de datos personales que se encuentran en posesión de los sujetos obligados del territorio nacional.

La Transparencia, el acceso a la información pública y la protección de los datos personales que se encuentran en posesión de las administraciones públicas y gubernamentales, son elementos de gran importancia en la práctica de la democracia de nuestro municipio de Pungarabato, ya que forman parte de los derechos fundamentales estipulados dentro de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como también en nuestra Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero y la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero.

Por tal motivo la Unidad de Transparencia del Municipio de Pungarabato, es un departamento erigido con la finalidad de hacer cumplir el derecho del acceso a la información pública, y de verificar y supervisar la correcta protección y administración de los datos personales que se encuentren en posesión de este H. Ayuntamiento Municipal.

En el transcurso de este año de la presente administración, el cual comprende el periodo de meses que van de agosto del 2025 al presente mes de Julio 2026, la Unidad de Transparencia realizó las siguientes actividades.

El personal adscrito a esta Unidad de Transparencia asistió a un total de 5 cursos de capacitación que fueron impartidos por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero, los cuales se llevaron a cabo vía zoom y de manera presencial y estos desglosan a continuación de acuerdo a su nombre y fecha.

Nombre del curso	Fecha de asistencia
Capacitación del Nuevo Modelo de Reforma en Transparencia.	27 de noviembre 2025
Taller Teórico – Practico “Transparencia: Retos y Buenas Practicas”	13 de Febrero 2026
Taller Informativo Teórico - Práctico “Verificación 2026”	24 de junio 2026
Taller Teórico – Práctico “Tabla de Aplicabilidad”	14 de julio 2026
Taller Teórico – Práctico “Resolución de Inexistencia”	14 de julio 2026

- Se llevaron a cabo 6 sesiones ordinarias con los miembros del Comité de Transparencia, las cuales se desglosan de la siguiente manera:

Sesiones del Comité de Transparencia Ejercicio agosto 2025 – julio2026

No. Acta.	Fecha de realización.
007	12 de septiembre 2025
008	30 de septiembre 2025
009	23 de diciembre 2025
001	12 de enero 2026
002	31 de marzo 2026
003	22 de junio 2026

- Se realizó la revisión, carga y publicación de la información correspondiente a 3 trimestres, los cuales se clasifican a continuación:

Año	Periodo trimestral	Fecha de publicación
2025	Octubre a Diciembre	Del 1 al 31 de enero del 2026
2026	Enero a Marzo	Del 1 al 30 de abril del 2026
2026	Abril a Junio	Del 1 al 31 de julio del 2026

- En el periodo comprendido por los meses de agosto 2025 a julio 2026 se recibieron un total de 10 solicitudes de información pública por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia, a las cuales se le dieron atención y respuesta oportuna.

- Se realizó la actualización de la información correspondiente a las obligaciones comunes que se encuentran en el portal web oficial en el enlace https://www.pungarabato.gob.mx/index.php/transparencia/fracciones-trimestrales.

❖ DEPARTAMENTO JURÍDICO

El Departamento Jurídico Municipal constituye un área fundamental dentro de la Administración Pública Municipal, cuya función principal es brindar asesoría y asistencia jurídica a las autoridades, dependencias y unidades administrativas del Ayuntamiento, con el propósito de garantizar que los actos y procedimientos administrativos se desarrollen conforme al marco constitucional, legal y reglamentario aplicable.

Asimismo, tiene la responsabilidad de analizar, elaborar y revisar instrumentos jurídicos, convenios, contratos, acuerdos y demás documentos de carácter legal; proporcionar orientación en materia normativa; atender los asuntos legales en los que el Ayuntamiento sea parte y cuando corresponda, representar y defender los intereses jurídicos del Municipio ante las autoridades administrativas y jurisdiccionales competentes.

A través de sus funciones, el Departamento Jurídico contribuye al fortalecimiento institucional, a la prevención de conflictos legales y al cumplimiento de los principios de legalidad, seguridad jurídica, transparencia y respeto a los derechos de la ciudadanía. Su labor permite brindar certeza a las decisiones de la administración municipal y coadyuvar al adecuado ejercicio de las atribuciones que corresponden al Ayuntamiento en beneficio de la población.

A continuación, me permito rendir el informe de las actividades realizadas en este segundo año de actividades.

- **Área laboral:** actualmente se encuentran ciento quince demandas laborales en trámite.

- **Materia civil federal:** se encuentra una demanda civil federal (infonacot), ante el juzgado civil de lo procesal oral con residencia en la ciudad de México, con número de expediente 36/2013.

- **Materia civil del Estado:** una demanda ejecutivo mercantil, en proceso de ejecución pendiente, audiencia de remate, donde el actor es Fernando Lasso Cárdenas con número de expediente 72/2011-ii, tramitado ante el juzgado mixto de primera instancia, del Distrito Judicial de Mina, con residencia oficial Coyuca de Catalán, Guerrero.

  Una demanda civil, acción interdicto para recuperar la posesión, promovido por la actora Petra Estrada Campos, en contra de este H. Ayuntamiento Municipal y la comisaria municipal de las Querendas, municipio de Pungarabato, Guerrero (secundaria de las Querendas, Guerrero) con número de expediente 171/2005-i, actualmente se encuentra pendiente por resolver, ante el juzgado mixto de primera instancia, del distrito judicial de mina.

- **Área administrativa:** se recibieron veinte demandas administrativas, ante la sala regional del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, de las cuales se encuentran en trámite.

- **Se contestaron dieciocho oficios de la delegación regional de la Fiscalía de la República**;

- **Se contestaron ocho oficios de la delegación regional de la fiscalía de estado**;

- Para finalizar, este departamento jurídico, **ha brindado asesoría jurídica a las áreas**:

  Obras públicas: 27; catastro e impuesto predial 45; tesorería: 18; transparencia: 8; registro civil: 13; gobernación y reglamentos: 18; agua potable y alcantarillado: 29.

  En el ámbito de vigencias, se actualizó el reglamento de vía pública, realizándose la correspondiente sesión de cabildo para darle la aplicabilidad, quedando pendiente para la aprobación de cabildo el Bando de Policía y Gobierno, código de ética de la administración pública municipal y reglamento de transparencia.

II.- ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

❖ **TESORERÍA**

INFORME FINANCIERO ENERO – AGOSTO 2026

❖ INGRESOS		
IMPUESTOS	$	4,662,496.00
DERECHOS	$	9,203,250.00
PRODUCTOS	$	611,874.00
APROVECHAMIENTOS	$	4,829,046.00
PARTICIPACIONES FEDERALES	$	52,632,257.00
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	$	50,877,528.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	$	26,981,629.00
TOTAL	$	149,798,080.00

EGRESOS		
SERVICIOS PERSONALES	$	30,948,707.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	$	33,955,642.00
SERVICIOS GENERALES	$	6,648,418.00
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS	$	368,438.00
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	$	50,877,528.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	$	26,981,000.00
TOTAL	$	149,779,733.00

❖ REGISTRO CIVIL

El registro civil es una institución de orden público, por medio del cual el estado inscribe, autentifica y da publicidad a todo lo relativo al estado civil de las personas; este sólo se comprueba con las copias certificadas de las actas del registro civil, ningún otro medio de prueba es admisible para comprobarlo, salvo los casos expresamente exceptuados por la ley o cuando materialmente resulte imposible su demostración.

El objetivo de la Oficialía de Registro Civil son la expedición de actas y atención a la ciudadanía en el menor tiempo posible, agilizar los trámites solicitados mejorando la atención al público en general optimizando el tiempo y los recursos de los solicitantes.

A continuación, damos a conocer las actividades realizadas del 01 de agosto 2025 al 31 de julio del 2026, de la oficialía 01 de registro civil del municipio de Pungarabato:

- Se realizaron **353 registros de nacimiento** a niños de 0 días a 7 años 11 meses en la oficina, así como también se llevó a cabo la campaña de registros de nacimiento gratuitos a niños de 1 día a 7 años 11 meses de edad, organizada por este H. Ayuntamiento en coordinación con el Dif municipal por el “día del niño.

- **Se llevaron a cabo 4 registros de reconocimientos de hijos.**

- Se realizaron **4 registros de nacimientos extemporáneos** (personas adultas).

- Se realizaron **22 registros de inscripción de nacimiento** (**doble nacionalidad**), posteriormente se hizo la entrega de documentos mediante el programa “soy México”.

- Se realizaron **63 registros de matrimonios**, así también se llevó a cabo evento de las bodas comunitarias organizadas por el H. Ayuntamiento en coordinación con el Dif municipal por el “día del amor y la amistad” el 14 de febrero 2026.

- Se realizaron **57 registros de divorcios y 57 registros de defunciones.**

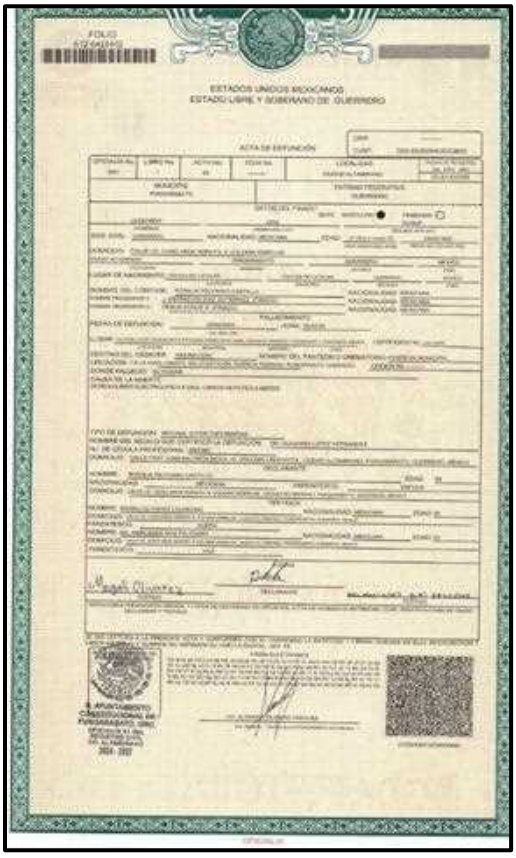

Continuando y para finalizar con las actividades y servicios que se ofrecen por la Oficialía del Registro Civil y la expedición de documentos que a continuación se enlistan:

- **550 ACTAS DE NACIMIENTO.**
- **150 ACTAS DE MATRIMONIO.**
- **200 ACTAS DE DEFUNCIÓN.**
- **150 CONSTANCIAS DE INEXISTENCIA DE REGISTRO.**
- **50 ANOTACIONES MARGINALES.**
- **60 COPIAS CERTIFICADAS DE LIBRO.**
- **SE ENTREGARON 2000 CURP CERTIFICADAS.**

❖ GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS

La dirección de Gobernación y Reglamentos Municipal de Pungarabato, Gro, es la encargada de velar por el orden y la legalidad del comercio dentro del municipio, tanto en espacios fijos como en la vía pública. Tenemos por tarea impulsar el desarrollo económico a través del sector más importante de nuestra región: sector comercial por medio de un conjunto ordenado de reglas o preceptos dictados por la autoridad competente para la ejecución de una ley, para el funcionamiento de un servicio o de cualquier actividad

Se plantea que en los siguientes meses de gobierno, los comerciantes de cualquier índole conozcan y apliquen los ejes de trabajo de la Dirección de Gobernación y Reglamentos, los cuales son el orden, la buena imagen y limpieza de sus espacios comerciales, sin duda alguna hacer que el sector comercial sea sustentable, lo que conllevará a la reactivación económica de la Tierra Caliente. Una de nuestras funciones para ser más específico son:

- **Regulación del comercio en la vía pública:**
  Otorgar permisos y autorizaciones para la venta en la vía pública, supervisar el cumplimiento de las normas y retirar permisos o tolerancias cuando sea necesario.

- **Inspección y supervisión:**
  Realizar inspecciones para verificar que se cumplan las regulaciones comerciales y evitar el comercio ilegal o no autorizado.

- **Retiro de permisos:**
  Retiro de permisos o tolerancias para el comercio en la vía pública cuando se incumplan las normas o se detecte comercio ilegal.

- **Recorrido para ubicación de negocios y espacios.**
  Se realizaron recorridos por la ciudad con la finalidad de conocer y atender necesidad para los comerciantes, así mismo haciendo la invitación de seguir manteniendo el orden en pasillos y banquetas de la ciudad.

- **Alineamientos.**
  Así mismo durante el mes de octubre, como todos los días se hace la invitación a comerciales para la alineación de sus puestos fijos y semifijos, en donde se dialogan con ellos para evitar la obstrucción de banquetas y entradas a negocios.

- **Espacios para la venta de flores y día de muertos Mdo. Salvador Santamaría.**
  Como cada año se brinda la atención y espacios a comerciantes de la ciudad, en venta de flor de cempasúchil; donde fueron instalados 27 puestos sobre calle Independencia, asimismo se marcaron los espacios ubicados en el Mercado Salvador Santamaría, donde se colocaron 123 puestos.

- **Asignación de espacios en el panteón municipal.**
  El mes de noviembre se asignaron los espacios a las afueras del panteón municipal, para las personas que venden las tradicionales gorditas, monos de sal, flor de cempasúchil y veladoras, por motivo al día de muertos. Ya que año con año celebramos a nuestros fieles difuntos.

- **Visita a comerciantes.**
  Asimismo, se realizó la visita a comerciantes, haciendoles la invitación para mantener sus áreas de trabajo limpias y delimitar su espacio, donde se pudo observar una respuesta favorable de los mismos comerciantes.

- **Retiro de anuncio en boulevar.**
  Se realizó el retiro de anuncios comerciales en el Boulevar Altamirano - Coyuca y Altamirano- Arcelia, para evitar la obstrucción de vía pública y así dar una buena imagen al municipio.

- **Festejos de día de San Juan y San Pedro.**
  En el mes de junio se celebró el tradicional día de San Juan y San pedro, en el cerro Chuperio, esta dirección de Gobernación y Reglamentos; asignó espacios para juegos mecánicos, inflables y vendedores de cascarones.

- **Campaña de limpieza.**
  En coordinación con las diferentes áreas del H. Ayuntamiento Municipal, se apoyó en 2 campañas de limpieza en la avenida Lázaro Cárdenas de esta ciudad.

- **Espacios asignados temporada navideña y reyes.**
  De igual manera en el mes de diciembre y enero, el director de Gobernación y Reglamentos en conjunto con los inspectores de la dirección, asignaron 120 lugares a comerciantes para la venta de artículos de temporada de navidad y para la venta de juguetes por motivo del Día de Reyes.

❖ CATASTRO Y PREDIAL

La Dirección de Catastro y Predial, son sistemas de información que contienen el inventario o censo analítico de las características de los bienes inmuebles urbanos y rurales que se ubican dentro de un territorio o jurisdicción determinada. Es decir, los catastros permiten ubicar, describir y registrar la propiedad inmobiliaria y, por ende, asentar su valor económico. Para los gobiernos municipales, los catastros representan una herramienta crucial por dos motivos: el primero es que, al registrar debidamente la propiedad de un bien inmueble, pueden autorizar, reconocer, respaldar y proteger cualquier cambio en la misma y, de esta forma, proporcionar certidumbre jurídica.

El segundo es que, al asentar las características específicas de la propiedad y por ende su valor económico, pueden cobrar un impuesto predial por la misma. La base del impuesto predial es precisamente el valor catastral de una propiedad. Para la población, los catastros también son esenciales. No solo pueden registrar y respaldar legalmente los bienes inmuebles que poseen o adquieran, sino que, a través de la recaudación del impuesto predial, pueden acceder a bienes y servicios públicos elementales como agua potable, drenaje, alcantarillado, recolección de residuos o alumbrado público. En otros términos, la política fiscal, social y catastral a nivel municipal contribuyen a mejorar y proteger la dignidad de las personas. Para que los catastros realmente constituyan una herramienta útil para los habitantes y los gobiernos municipales, es necesario que estén debidamente organizados, sistematizados, actualizados y disponibles.

En general, un catastro municipal puede contener el registro de propiedades municipales, estatales y federales. La diferencia es que el catastro municipal tiene como fin la recaudación del impuesto predial, mientras que los catastros estatales y federales se enfocan principalmente en el registro de la información. Por otra parte, la gestión catastral solamente se lleva a cabo al nivel de gobierno correspondiente.

- Durante este periodo, se llevó a cabo la **atención de más de 1800 derecho habientes:**

  A) Se realizaron descuentos del 15%, 10% y 5% el primer trimestre de este año en curso.

  B) Se está llevando a cabo el descuento del 50%, durante todo el año a todas las personas que cuenten con su tarjeta del adulto mayor, jubilados, discapacitados, pensionados.

  C) Se otorgaron descuentos del 50% de rezago y 10 % en año actual de los meses abril y mayo.

  D) Se ha realizado la condonación del 100% en recargos, gastos de ejecución y multas.

- Se han expedido las invitaciones de pago mediante la notificación a todas las personas morosas que existen en el padrón de contribuyentes, a las cuales se les aplicó un descuento desde el 10% hasta el 50% del total de los adeudos. Hasta la fecha **se han entregado un poco más de 2,500 notificaciones**, con las cuales se ha logrado captar un 45% de ingreso de contribuyentes morosos.

- Padrón de contribuyentes y cobros.

  - En este periodo se dieron de alta 221 escrituras, en cada una de estas se cobraron los impuestos y derechos respectivos.

  - De las 221 altas que se dieron estos meses un 46% fueron escrituras de bien social.

  - Nuestro padrón cuenta con 10,656 cuentas urbanas y 585 cuentas rusticas.

  - Se atendieron 1,996 contribuyentes en diferentes asuntos.

  - Se brindaron asesorías a los contribuyentes para la realización de traslados de dominio que consiste en la realización de planos de deslinde catastral, certificados catastrales, constancias de NO adeudo, llenado de Formas 3 DCC y cobros de I.S.A.I. y Certificación del nombre del propietario o poseedor de un predio.

III.- OBRAS Y SERVICOS PÚBLICOS

❖ DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

Como parte de la estructura que conforma nuestro plan municipal de desarrollo 2024 – 2027 y dando seguimiento al eje rector 4 desarrollo urbano; el cual tiene como objetivo principal planificar y mejorar la infraestructura básica y el acceso a servicios públicos; y bajo la justificación de un desarrollo urbano planificado y sostenible es clave para garantizar la calidad de vida de los habitantes, la expansión de la infraestructura vial, el acceso a servicios básicos y la planificación del crecimiento urbano son esenciales para el bienestar de la población y la atracción de inversión económica, la dirección de desarrollo urbano y obras públicas, presenta el siguiente reporte de obras y/o en el marco del primer informe de gobierno municipal.

La proyección y la conservación de la obra pública son nuestra responsabilidad, así como el coordinar esfuerzos para la elaboración de proyectos integrales y de impacto para los ciudadanos de todo el municipio.

La dirección de obras públicas como área central para el desarrollo urbano y la planeación, está comprometida en mejorar las condiciones de vida de cada uno de los habitantes de nuestro municipio, en diversos ejes de equipamiento e infraestructura, así como también es persecutora principal de la regularización y actualización del giro de los predios, y, para ello efectúa proyectos orientados fundamentalmente para el desarrollo municipal, así como también llevar registro y control de la información.

Para dicha mención esta dirección se mantiene en operación y ejecución, considerando metodologías que mantienen la organización y coordinación de los procedimientos administrativos.

Dicho lo anterior y en base a los fundamentos antes mencionados, se presenta el 2º. informe de obras y/o acciones ejecutadas del periodo agosto 2025 – julio 2026.

FAISMUN.- FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL.

1.- CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE DEL CAMPO, TRAMO CALLE SIN NOMBRE-CAMPO DE FUTBOL, DE LA LOCALIDAD DE CHACAMERITO, MPIO. DE PUNGARABATO, GRO.

SE LLEVÓ A CABO LA CONSTRUCCIÓN DE 200.00 ML DE GUARNICIONES DE CONCRETO HIDRÁULICO, REFORZADO CON CASTILLOS PREFABRICADOS ARMEX, ASÍ COMO LA CONSTRUCCIÓN DE 200.00 M2 DE BANQUETA DE CONCRETO SIMPLE DE 10 CMS DE ESPESOR EN ACABADO ESCOBILLADO.

- **BENEFICIARIOS**: 200
- **ESTATUS:** TERMINADA.

2.- CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE DEL CAMPO, TRAMO CALLE SIN NOMBRE-CAMPO DE FUTBOL, DE LA LOCALIDAD DE CHACAMERITO, MPIO. DE PUNGARABATO, GRO.

SE REALIZARON LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN UNA SUPERFICIE DE 700.00 M2, PREVIO TRABAJOS PRELIMINARES Y MEJORAMIENTO DE TERRENO CON MATERIAL DE BANCO TEPETATE, ESTO CON LA FINALIDAD DE CONTINUAR CON LOS TRABAJOS DEL BOULEVARD Y ASÍ DARLE UNA MEJOR IMAGEN A LA POBLACIÓN.

- **NUMERO DE BENEFICIARIOS**: 200
- **ESTATUS:** TERMINADA.

3.- CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN BIENES PÚBLICOS, COLONIA LINDA VISTA, CD. ALTAMIRANO, GRO

SE CONSTRUYERON 1,258.00 METROS CUADRADOS DE TECHADO A BASE DE ESTRUCTURA METALICA A BASE DE, LARGUERO (MONTENDE 4' X 2") ARMADURA (DOBLE ANGULO DE 2' X 2' X 1/4",DIAGONAL DE PTR DE 2X2 CAL. C14, y PLACAS DE 1/2, INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA CONSTRUCCIÓN.

- **NUMERO DE BENEFICIARIOS**: 250
- **ESTATUS:** TERMINADA.

4.- REHABILITACION DE LA CALLE MARIANO MATAMOROS, TRAMO BENITO JUÁREZ - FRANCISCO I. MADERO, COL CENTRO, CD. ALTAMIRANO, GRO.

SE LLEVO A CABO LA CONSTRUCCIÓN DE 1,215.00 METROS CUADRADOS DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE 15.00 CMS DE ESPESOR EN ACABADO ESCOBILLADO, CON UN ANCHO DE ARROYO VEHICULAR DE 9.00, PREVIOS TRABAJOS PRELIMINARES, TRAZO Y NIVELACIÓN, MEJORAMIENTO DE TERRENO CON MATERIAL DE BANCO TEPETATE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA CONSTRUCCIÓN .

- **NUMERO DE BENEFICIARIOS**: 200
- **ESTATUS:** TERMINADA.

5.- REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO CALLE BENITO JUÁREZ, TRAMO VENUSTIANO CARRANZA-MARIANO ABASOLO, COL. CENTRO, CD. ALTAMIRANO, GRO.

SE REHABILITARON 127.14 METROS DEL TRAMO DE CARRANZA CON DIRECCIÓN A ABASOLO, DE LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO EN MAL ESTADO Y SE SUSTITUIRÁ POR TUBERÍA DE CONCRETO DE 45.00 CMS. DE DIÁMETRO PREVIOS TRABAJOS PRELIMINARES DE CORTE DE CONCRETO HIDRÁULICO, DEMOLICIÓN DEL MISMO, EXCAVACIÓN Y EXTRACCIÓN DE TUBERÍA EN MAL ESTADO, ADEMÁS DEL ACONDICIONAMIENTO DE LA CEPA PARA RECIBIR TUBERÍA NUEVA, CONSTRUCCIÓN DE POZOS DE VISITA, RELLENO CON MATERIAL DE BANCO TEPETATE EN CAPAS DE 20.00 CMS DE ESPESOR Y POR ULTIMO REPOSICIÓN DEL PAVIMENTO QUE SE DEMOLIÓ PARA SU REHABILITACION.

- **NUMERO DE BENEFICIARIOS**: 200
- **ESTATUS:** TERMINADA.

6.- REHABILITACION DE LA CALLE HERMENEGILDO GALEANA TRAMO CRUCERO AV. INDEPENDENCIA, COL. CENTRO OTE. CD. ALTAMIRANO, GRO.

SE LLEVO A CABO LA CONSTRUCCIÓN DE 1,119.00 METROS CUADRADOS DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE 15.00 CMS DE ESPESOR EN ACABADO ESCOBILLADO, CON UN ANCHO DE ARROYO VEHICULAR DE 15.00, PREVIOS TRABAJOS PRELIMINARES, TRAZO Y NIVELACIÓN, MEJORAMIENTO DE TERRENO CON MATERIAL DE BANCO TEPETATE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA CONSTRUCCIÓN .

- **NUMERO DE BENEFICIARIOS**: 200
- **ESTATUS:** TERMINADA.

7.- REHABILITACION DE LA AV. INDEPENDENCIA., TRAMO MARIANO MATAMOROS - 5 DE FEBRERO, COL. ESQUIPULA, CD. ALTAMIRANO, GRO.

SE LLEVARA A CABO LA CONSTRUCCIÓN DE 2100.00 METROS CUADRADOS DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE 15.00 CMS DE ESPESOR EN ACABADO ESCOBILLADO, CON UN ANCHO DE ARROYO VEHICULAR DE 6.00, PREVIOS TRABAJOS PRELIMINARES, TRAZO Y NIVELACIÓN, MEJORAMIENTO DE TERRENO CON MATERIAL DE BANCO TEPETATE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA CONSTRUCCIÓN .

- **NUMERO DE BENEFICIARIOS**: 200
- **ESTATUS:** TERMINADA.

8.- REHABILITACION DE CAMINO DEL TRAMO KM 0+000 AL KM 3+600 DE LA LOCALIDAD DE LAS QUERENDAS, MUNICIPIO DE PUNGARABATO, GRO.

OPERACIÓN, RASTREO Y CUNETEO DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO CON EQUIPO MECÁNICO Y REVESTIMIENTO DE 3.6 KMS. CON MATERIAL DE BANCO TEPETATE, PARA LA REHABILITACIÓN DE CAMINO SACA COSECHA.

- **NUMERO DE BENEFICIARIOS**:300
- **ESTATUS:** TERMINADA.

9.- REHABILITACION DE CAMINO TRAMO DEL KM. 0+000 AL KM. 1+900 ACCESO PANTEÓN NUEVO, CD. ALTAMIRANO, GRO.

PERACIÓN, RASTREO Y CUNETEO DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO CON EQUIPO MECÁNICO Y REVESTIMIENTO DE 1.90 KMS. CON MATERIAL DE BANCO TEPETATE, PARA LA REHABILITACIÓN DE RURAL.

- **NUMERO DE BENEFICIARIOS**: 500
- **ESTATUS:** TERMINADA.

10.- REHABILITACION DE CAMINO TRAMO CARRETERA (ALTAMIRANO-COYUCA) - LA CONCHITA DEL KM 0+000 AL 1+200, CD. ALTAMIRANO, GRO.

- OPERACIÓN, RASTREO Y CUNETEO DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO CON EQUIPO MECÁNICO Y REVESTIMIENTO DE 1.20 KMS. CON MATERIAL DE BANCO TEPETATE, PARA LA REHABILITACIÓN DE RURAL.

- **NUMERO DE BENEFICIARIOS**: 200
- **ESTATUS:** Terminada.

11.- REHABILITACION DE CAMINO RURAL DEL TRAMO KM 0+000 AL KM 1+950 ENTRONQUE CARRETERO - ACCESO A LA LOCALIDAD DE JARIO Y PANTOJA, MUNICIPIO DE PUNGARABATO, GRO.

OPERACIÓN, RASTREO Y CUNETEO DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO CON EQUIPO MECÁNICO Y REVESTIMIENTO DE 1.30 KMS. CON MATERIAL DE BANCO TEPETATE, PARA LA REHABILITACIÓN DE RURAL.

- **NUMERO DE BENEFICIARIOS**: 200
- **ESTATUS:** Terminada.

12.- REHABILITACION DE CAMINO DEL TRAMO KM 0+000 AL KM 2+400 DE LA LOCALIDAD DE CHACAMERO GRANDE, MUNICIPIO DE PUNGARABATO, GRO.

OPERACIÓN, RASTREO Y CUNETEO DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO CON EQUIPO MECÁNICO Y REVESTIMIENTO DE 2.40 KMS. CON MATERIAL DE BANCO TEPETATE, PARA LA REHABILITACIÓN DE RURAL.

- **NUMERO DE BENEFICIARIOS**: 200
- **ESTATUS:** TERMINADA.

13.- REHABILITACION DE CAMINO DEL TRAMO KM 0+000 AL KM 2+000 DE LA LOCALIDAD DE LOS LIMONES, MUNICIPIO DE PUNGARABATO, GRO.

- OPERACIÓN, RASTREO Y CUNETEO DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO CON EQUIPO MECÁNICO Y REVESTIMIENTO DE 2.00 KMS. CON MATERIAL DE BANCO TEPETATE, PARA LA REHABILITACIÓN DE RURAL.

- **NUMERO DE BENEFICIARIOS**: 200
- **ESTATUS:** TERMINADA

14.- REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN N ÁLVAREZ, TRAMO CALLE DE LA EXPO - CALLE MIRTO, COL LINDA VISTA, CD. ALTAMIRANO, GRO.

SE REALIZARON LOS TRABAJOS DE REHABILITACIÓN DE 457.00 METROS DE DRENAJE SANITARIO CON TUBO DE CONCRETO SIMPLE DE 45 CMS., DE DIÁMETRO PREVIA DEMOLICIÓN DE CONCRETO EXISTENTE ADEMÁS DE LA CONSTRUCCIÓN DE POZOS DE VISITA.

- **NUMERO DE BENEFICIARIOS**: 250
- **ESTATUS:** Terminada.

15.- **REHABILITACION DE LA CALLE JUAN N ÁLVAREZ, TRAMO CALLE DE LA EXPO - CALLE MIRTO, COL LINDA VISTA, CD. ALTAMIRANO, GRO.**

SE LLEVARA A CABO LA CONSTRUCCIÓN DE 674.00 METROS CUADRADOS DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE 15.00 CMS DE ESPESOR EN ACABADO ESCOBILLADO, CON UN ANCHO DE ARROYO VEHICULAR PROMEDIO DE 4.00, PREVIOS TRABAJOS PRELIMINARES, TRAZO Y NIVELACIÓN, MEJORAMIENTO DE TERRENO CON MATERIAL DE BANCO TEPETATE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA CONSTRUCCIÓN .

- **NUMERO DE BENEFICIARIOS**: 250
- **ESTATUS:** TERMINADA.

16.- **REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN AV. EJERCITO MEXICANO, TRAMO REFORMA - JUAN N. ÁLVAREZ, COL. CENTRO, CD. ALTAMIRANO, GRO.**

SE ESTÁN REALIZANDO LOS TRABAJOS DE REHABILITACIÓN DE 353.00 METROS DE DRENAJE SANITARIO CON TUBO DE CONCRETO SIMPLE DE 45 CMS., DE DIÁMETRO PREVIA DEMOLICIÓN DE CONCRETO EXISTENTE ADEMÁS DE LA CONSTRUCCIÓN DE POZOS DE VISITA.

- **NUMERO DE BENEFICIARIOS**: 200
- **ESTATUS:** EN PROCESO

17.- REHABILITACION DE LA CALLE EJERCITO MEXICANO TRAMO JUAN ÁLVAREZ - REFORMA, COL CENTRO, CD. ALTAMIRANO, GRO.

SE LLEVARA A CABO LA CONSTRUCCIÓN DE 1,316.00 METROS CUADRADOS DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE 15.00 CMS DE ESPESOR EN ACABADO ESCOBILLADO, CON UN ANCHO DE ARROYO VEHICULAR PROMEDIO DE 5.00, PREVIOS TRABAJOS PRELIMINARES, TRAZO Y NIVELACIÓN, MEJORAMIENTO DE TERRENO CON MATERIAL DE BANCO TEPETATE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA CONSTRUCCIÓN .

- **NUMERO DE BENEFICIARIOS**: 200
- **ESTATUS:** EN PROCESO

18- REHABILITACION DE DENAJE SANITARIO DE LA CALLE BEATRIZ, TRAMO CALLE SIN NOMBRE - AV. JOSE MARIA IZAZAGA, FRACCIONAMIENTO VICENTE GUERRERO, CD. ALTAMIRANO, GRO.

SE REALIZARON LOS TRABAJOS DE REHABILITACIÓN DE 471.19 METROS DE DRENAJE SANITARIO CON TUBO DE CONCRETO SIMPLE DE 30 CMS., DE DIÁMETRO PREVIA DEMOLICIÓN DE CONCRETO EXISTENTE ADEMÁS DE LA CONSTRUCCIÓN DE POZOS DE VISITA.

- **NUMERO DE BENEFICIARIOS**: 200
- **STATUS:** Terminada.

❖ DESARROLLO RURAL

Bajo la dirección del C. J. Guadalupe Palacios Vuelvas y en estrecha coordinación con la presidenta municipal, se han impulsado estrategias orientadas al fortalecimiento del sector rural, reconociendo que el campo representa uno de los pilares fundamentales para el desarrollo económico y social del municipio.

Durante este periodo de trabajo, la dirección de desarrollo rural ha enfocado sus esfuerzos en gestionar programas, brindar asesoría técnica, promover proyectos productivos y fortalecer la colaboración con los distintos órdenes de gobierno, buscando generar mayores oportunidades para las y los productores del municipio de Pungarabato.

Los resultados que se presentan en este informe reflejan el compromiso, la responsabilidad y el trabajo conjunto entre el gobierno municipal y la ciudadanía, demostrando que la coordinación institucional y la participación de las y los productores son elementos esenciales para construir un municipio con mayores oportunidades y bienestar para todos.

- El 04 de octubre del 2025, se llevó a cabo una **reunión con ganaderos del municipio de Pungarabato**, asamblea informativa donde se dió a conocer los proyectos y apoyos para los productores del sector pecuario y agrícola, en ese encuentro se dio el compromiso de impulsar el desarrollo del sector agrícola en el municipio y en los municipios vecinos. Estuvieron presentes el Ing. Heriberto Alvear Pineda, jefe del distrito SADER; el Lic. Gregorio Portillo Mendoza, titular de la OREF en Guerrero y el delegado de la SEMAREN el Ing. Isaac Cervantes, MVZ. Salvador Hernández Santamaría, supervisor de campañas zoosanitarias de SENASICA, el Ing. Heracleo Bernal Sánchez, jefe de CADER 04 Coyuca de Catalán; así como personal de salud animal y del rastro municipal.

- En el mes de febrero, el personal de fertilizantes del bienestar, convocó a una reunión con personal de Desarrollo Rural del Municipio de Pungarabato, la Lic. Marbella Patiño, encargada del CEDA Pungarabato, dio a conocer la coordinación de acopio, distribución del fertilizante y logística para la entrega a los cuentahabientes del municipio, con ello facilitar la entrega del fertilizante en tiempo

y forma. En representación de la Presidenta Municipal, acudió la regidora de desarrollo rural, Lic. Diesis Chavelas Guerrero y el director J. Guadalupe Palacios Vuelvas.

- En el mes de marzo del 2026, en representación de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural, el Subsecretario de Desarrollo Rural sustentable, Axel López Serna, encabezó una reunión informativa y de capacitación sobre la atención y prevención del gusano barrenador del ganado, realizada en ciudad Altamirano, con la participación de ganaderos y sujetos de derecho del programa sembrando vida provenientes de los municipios de Pungarabato, Coyuca de Catalán, Cutzamala de Pinzón y Tlalchapa, durante el encuentro se brindó información sobre la identificación oportuna de esta plaga, las medidas de prevención y el manejo adecuado de heridas en el ganado para evitar su propagación.

  En la reunión estuvieron presentes el Director General de Proyectos Especiales, Demián Cigarroa de la Rosa; el Director General de Apoyos al Desarrollo Rural, Alejandro Lira Moreno; el Director de Desarrollo Rural de Pungarabato J. Guadalupe Palacios Vuelvas; la Presidenta Municipal de Coyuca de Catalán, Esbeydi Echeverría García; la Delegada General de Gobierno de la Región Tierra Caliente, María Asunción Santamaría Jiménez; la Regidora de Desarrollo Rural de Pungarabato, Diesis Chavelas Guerrero; el facilitador de la región 34 de los municipios de Coyuca de Catalán, Cutzamala de Pinzón, Pungarabato, Zirándaro, Tlapehuala y Tlalchapa, Leonardo García Pérez; el Delegado Regional Tierra Caliente, Rosalio Damián Navarrete; y el facilitador de la región 34 en los municipios de Tlalchapa y Arcelia, Francisco Santos Cortez, quienes coincidieron en la importancia de fortalecer el trabajo coordinado para prevenir y atender oportunamente esta problemática sanitaria que afecta al sector pecuario.

- El día 18 de marzo del 2026, se dio arranque a la entrega del programa de fertilizante para el bienestar, beneficiando a 676 cuentahabientes de las 13 localidades cubriendo un total de 156 toneladas.

  Se hizo entrega de:
  Paquete 1: 6 bultos de urea y 6 bultos dap 18-46-00
  Paquete 2 :12 bultos de urea y 12 bultos de 18-46-00

- En el mes de julio del 2026, como parte de la gestión de la Presidenta Municipal Brenda Janeth Núñez Peñaloza, se da la continuidad de los registros de fierro, marcas y señales de forma gratuita, atendiendo en un total de 71 registros de octubre 2025 hasta julio 2026. Atendiendo a todos los ganaderos del municipio que acudieron con su registro de patente para herrar de manera gratuita, dicho documento es de suma importancia para poder aretar el ganado.

❖ COORDINACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Los Servicios Públicos Municipales constituyen una función esencial del gobierno local, orientada a garantizar el bienestar, la seguridad y una mejor calidad de vida para la población. A través de la prestación eficiente, continua y responsable de estos servicios, el Ayuntamiento atiende las necesidades básicas de la comunidad y contribuye al desarrollo ordenado y sustentable del municipio.

Entre los principales servicios se encuentran la recolección y manejo de residuos sólidos, limpieza de espacios públicos, alumbrado público, mantenimiento de parques y jardines, conservación de calles y espacios comunitarios, así como otras acciones destinadas a mantener un entorno digno, seguro y saludable.

La adecuada prestación de los Servicios Públicos Municipales requiere de una administración responsable, personal capacitado y la participación activa de la ciudadanía. Por ello, el Gobierno Municipal trabaja en la planeación, operación, mantenimiento y mejora continua de los servicios, buscando atender oportunamente las necesidades de las comunidades y fortalecer las condiciones de desarrollo y bienestar social.

A continuación, enlistamos las solicitudes recibidas por parte de la población en general, mismas que fueron turnadas al área correspondiente para su atención.

Servicio	Área	Solicitudes recibidas	Solicitudes atendidas
Recolección de basura con un manejo eficaz de residuos, respetando las normas establecidas.	Limpia	168	151
tomas de agua tapadas, fugas de agua y tuberías dañadas	Agua potable	55	46
Lámparas sin funcionar, cortos circuitos en alumbrado público.	Alumbrado público	195	181
actividades de mantenimiento y limpieza, poda y reforestación de áreas verdes.	Parques y jardines	115	103
Ollas colapsadas, drenajes tapados, fugas de aguas residuales.	Drenajes	430	401

❖ PARQUES Y JARDINES

El presente informe tiene como objetivo detallar las actividades realizadas durante el segundo año de gobierno por el personal del departamento de parques y jardines, enfocándose en las labores de mantenimiento, poda de árboles y pasto en las áreas verdes del municipio, estas acciones se llevaron a cabo con el propósito de conservar el entorno urbano limpio, seguro y en condiciones óptimas para el disfrute de la comunidad.

A continuación, hacemos mención de las principales actividades realizadas por esta dirección.

- **Poda de árboles**: se tiene un registro de 2500 árboles podados, en diferentes puntos de la ciudad.

  Motivo de la poda: Eliminación de ramas secas, reducción de riesgos por ramas colgantes o inclinadas, mejoramiento de la visibilidad en calles y avenidas y prevención de daños a cableado eléctrico y estructuras.

- **Poda de pasto:** de igual manera se cortó el pasto en 25 áreas verdes en diferentes partes de la ciudad, cabe mencionar que esta actividad se realiza cada 4 meses y en temporada de lluvias cada 2 meses, cubriendo así un total de 70,928 m^2.

- **Zonas atendidas:**

  1. **Boulevard Altamirano-Tlapehuala.**

2. **Boulevard Altamirano-Coyuca.**

3. **Av. Independencia.**

4. **Glorieta a los héroes.**

5. **Av. Lázaro Cárdenas.**

6. **Av. Rey Irepan.**

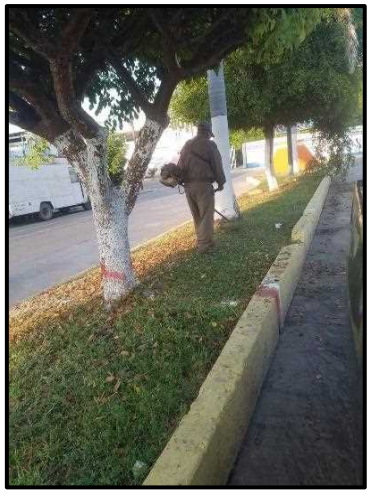

7. **Av. Ejército Mexicano.**

8. **Monumento a los Niños Héroes.**

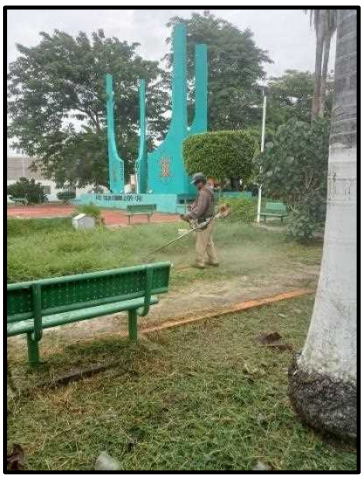

9. **Parque de la ganadera.**

10. **Centro de Salud.**

11. Instituciones Educativas

12. Zócalo.

13. Reforestaciones.

❖ RASTRO MUNICIPAL

El rastro municipal fue creado para el manejo adecuado de procesamiento de carne para consumo humano, ya que en esta área se realiza el sacrificio de animales conforme a las reglas de higiene expedidas por el sector salud con la finalidad de resguardar la salud pública, puesto que la carne que se consume en la cabecera y comunidades del municipio está distribuida por este rastro.

El Municipio de Pungarabato cuenta con un rastro debidamente equipado y personal capacitado, eficiente y eficaz que brinda un servicio de calidad a los introductores y a la población en general. La prestación de los servicios de las instalaciones del rastro es necesaria y de suma importancia para el consumo de carne por los habitantes de nuestro Municipio.

El presente documento es un informe concreto de las actividades realizadas en el mes de agosto 2025 a julio 2026 del rastro municipal.

- Se lleva a cabo la **limpieza general del rastro mensualmente**, para evitar el crecimiento de maleza y la proliferación de insectos.

- Todos los fines de mes, se realiza la **limpieza de las coladeras y tuberías del drenaje** principal en coordinación con el departamento de drenaje.

- En el mes de junio **se llevó a cabo obras de conservación del suelo y un área de descanso**, realizado por el personal de mantenimiento del rastro municipal.

- En el mes de junio de 2026, se dió **mantenimiento al alumbrado** de las instalaciones para el buen funcionamiento de las actividades.

❖ PANTEÓN MUNICIPAL

El presente documento tiene como finalidad presentar el segundo informe detallado de los trabajos realizados en el Panteón Municipal de Cd. Altamirano, Guerrero, durante el periodo comprendido entre agosto de 2025 y julio de 2026. Este informe incluye las actividades de mantenimiento, rehabilitación, limpieza, construcción, así como cualquier otro tipo de intervención llevada a cabo en dicho espacio.

El objetivo principal es dejar constancia de los avances logrados, identificar las áreas que aún requieren atención y proporcionar una base para la planeación de futuras acciones. La recopilación de esta información se ha realizado con base en registros, reportes fotográficos y observaciones de campo, con el propósito de garantizar la transparencia, la eficiencia y la adecuada gestión del Panteón Municipal.

- Mantenimiento general de las secciones que conforman el Panteón Municipal, con el propósito de mantener en óptimas condiciones este espacio de respeto y memoria para las familias del municipio.

  Las actividades consistieron en el retiro de maleza, hojas secas, ramas y demás residuos acumulados alrededor de las tumbas, así como en la limpieza de las áreas contiguas y pasillos, favoreciendo una mejor imagen del recinto y facilitando el acceso de los visitantes.

  Estas labores forman parte del **programa permanente de mantenimiento** del panteón, contribuyendo a la preservación del orden, la limpieza y la dignificación de las instalaciones, además de prevenir la proliferación de fauna nociva y conservar un entorno seguro para la ciudadanía.

- Se llevó a cabo una **jornada de fumigación en las instalaciones del Panteón** Municipal de Altamirano, en coordinación con la Jurisdicción Sanitaria de Tlapehuala. Durante esta actividad se aplicaron medidas de control para reducir la presencia de mosquitos, zancudos y otros insectos, principalmente en áreas con vegetación y posibles puntos de acumulación de agua, contribuyendo a disminuir el riesgo de proliferación de vectores transmisores de enfermedades.

- Durante el mes de noviembre de 2025, **se realizaron las actividades conmemorativas del Día de Muertos, los días 1 y 2** en el Panteón Municipal de Altamirano. Con el propósito de brindar un espacio limpio, seguro y en condiciones adecuadas para recibir a las familias visitantes, desde los meses de septiembre y octubre se llevaron a cabo trabajos previos de limpieza integral, deshierbe, retiro de residuos y acondicionamiento de pasillos, accesos y áreas de uso común.

- Se llevaron a cabo **en 6 ocasiones los trabajos de conservación y mantenimiento en las tres pilas** con las que cuenta el Panteón Municipal de Altamirano. Las actividades consistieron en la limpieza integral de cada una de ellas, retirando sedimentos, residuos y demás materiales acumulados que pudieran afectar su correcto funcionamiento.

- Durante el mes de mayo de 2026, se brindó atención y apoyo para el desarrollo de las **conmemoraciones del Día de la Santa Cruz el 3 de mayo, y del Día de las Madres el 10 de mayo**, celebraciones que registraron una importante afluencia de personas en el Panteón Municipal de Altamirano.

  Con el propósito de ofrecer un espacio limpio, seguro y en óptimas condiciones para los visitantes, se realizaron trabajos previos de limpieza general, retiro de maleza, mantenimiento de las áreas verdes y revisión del alumbrado público. De igual manera, se contó con la participación y coordinación de las distintas áreas del Gobierno Municipal, entre ellas Limpia, Parques y Jardines, Alumbrado Público, Tránsito, Reglamentos, Salud y Protección Civil.

❖ PARQUE VEHICULAR

La Dirección de Parque Vehicular es la encargada de mantener, reparar, cuidar y atender las necesidades de todos los vehículos que se utilizan en el H. Ayuntamiento Municipal de Pungarabato, para que una vez reparados puedan ser utilizados en las distintas área y dando servicio.

Dentro de los servicios que ofrecen en esta área se encuentran los siguientes; cambios y reparaciones de llantas, soldaduras, reparación de motocicletas, reemplazo de baterías, servicios preventivos y correctivos, ajustes de motor entre otros que surgen con el día a día, entregando en tiempo y forma todas las reparaciones.

- **Se realizaron 205 servicios preventivos**, dentro de una revisión que se lleva a cabo cada 6 meses esto con el fin de detectar a tiempo posibles fallas a las diferentes unidades vehiculares que operan en las diferentes áreas que conforman el H. Ayuntamiento Municipal de Pungarabato y de esa manera teniendo unidades en buen estado, se pueda brindar un mejor servicio para la atención de las necesidades a la ciudadanía de Pungarabato.

- Se corrigieron **342 fallas** en los vehículos del H. Ayuntamiento quedando en tiempo y forma para su buen funcionamiento.

- Se repararon **90 desperfectos** en los diferentes circuitos eléctricos de las unidades.

- Se remplazaron un total de **25 baterías nuevas** que requerían cambio ya que no tenían vida útil dentro de las unidades

- Se realizaron **31 cambios** de llantas nuevas a diferentes vehículos ya que eran necesarias para correcto funcionamiento en las unidades.

- Se realizaron **1300 talachas** o reparación de llantas, que aun podían servir por un tiempo más en los vehículos.

- Se realizó por la dirección de parque vehicular, la soldaduras de vehículos, se repararon **37 fallas de soldaduras** en diferentes unidades

- Durante este segundo año de administración **se realizó 1 ajuste o cambio de motor**.

❖ DRENAJES Y ALCANTARILLADO

La brigada de mantenimiento de drenaje ha trabajado arduamente para atender todas las quejas de la ciudadanía tratando de solucionar los problemas que provoca el taponamiento de los tubos de drenaje sanitario, ya que la vida útil de la tubería ha venido ocasionando colapsos, hundimientos del concreto en diferentes partes de la ciudad, hemos coordinado esfuerzos con la dirección de obras públicas y la coordinación de servicios públicos municipales, para darle solución a los problemas que aquejan y que reporta la ciudadanía del municipio, en donde se coordina con cada una de las direcciones que requieran de nuestros servicios, donde los mercados municipales y el rastro municipal juega un papel importante para nuestro municipio.

A continuación, me permito informar las actividades desarrolladas en este segundo año de actividades por esta dirección.

- En este Segundo Año de Gobierno **se recibieron y atendieron 247 quejas** donde se les brindo la atención inmediata a este importante servicio para la ciudadanía de nuestro municipio.

- **La gestión ante CAPASEG** de nuestra Presidenta Municipal Constitucional de Pungarabato, C. Brenda Núñez Peñaloza, ha sido de suma importancia ya que se logró el comodato **del camión hidrovactor** para dar mantenimiento a la red principal de drenaje, logrando sondear más de **11 300 metros lineales**.

- Se brindó **mantenimiento de desagüe de fosas sépticas** con el camión hidrovactor, a Instituciones Educativas y fraccionamientos que lo solicitaron y a la linea general de drenaje, dando un total de **170 000 litros de aguas negras**.

- Se realizó el **mantenimiento y desazolve de 21 pozas de visita** para mejor el funcionamiento de nuestra red de drenaje, para evitar taponamientos a causa de residuos.

- Se realizaron **cortes de concreto hidráulico** para cambio de tubería de drenaje, arreglo de fugas de agua potable y bacheo en la ciudad con un total de **1 715 metros lineales.**

- Se realizó la **reposición de 50 metros lineales de tubería colapsada de drenaje** sanitario en diferentes partes de la ciudad.

- Por instrucciones de nuestra Presidenta Municipal, esta dirección está al pendiente del **sondeo y mantenimiento continuo a registros de drenaje del mercado Lázaro Cárdenas y mercado Salvador Santamaría,** registrando hasta hoy más de 3120 metros lineales.

- **Se realizó el cambio de 2 brocales completos** en diferentes partes de nuestro municipio.

- De igual manera y por instrucciones de nuestra Presidenta Municipal, se realiza **mantenimiento y sondeo continuo a los registros de drenaje del rastro municipal.**

❖ DIRECCIÓN DE LIMPIA

La dirección de limpia municipal tiene como finalidad brindar el servicio que es realizado mediante barrenderos, personal de recolección mediante rutas en camiones, y demás personal correspondiente a esta área para mantener limpios y libres de desechos todos los espacios públicos, mercados, calles, escuelas, edificios religiosos, etc. que corresponden a nuestro bello municipio.

Por lo que para dar cumplimiento a dichos objetivos se programan las siguientes acciones tales como:

Recolección de basura de la cabecera municipal y comunidades, mediante una calendarización, Impulsamos la organización y el trabajo en equipo para el cumplimiento laboral del personal de área de limpia.

Capacitamos al personal para un mejor cumplimiento en sus labores.

Entregamos al personal los materiales e insumos necesarios para realizar sus labores.

Mantener planchas y todas las áreas de los mercados limpios

Atender los llamados a brigadas y actividades en coordinación con la presidencia y diferentes áreas.

Con esto tratamos de corregir en la medida de lo posible este grave problema de basura y recolección de residuos, lo que complica mantener limpia la cabecera municipal y comunidades que conforman nuestro municipio, se trata de mantenerlo limpio y con bienestar para nuestras familias.

A continuación se dará a conocer las actividades realizadas por parte de la dirección de limpia en este segundo año de ejercicio:

- Durante este segundo año de la administración se realizó la limpieza de manera periódica para mantener avenidas y bulevares limpios, **en 240 veces**, logrando así espacios públicos más limpios.

- Se realizó limpieza en el zócalo y ambas glorietas en **240 ocasiones**, para que nuestros espacios públicos más representativos estén y se mantengan limpios.

- Se apoyó en **20 ocasiones** limpiando y retirando los desechos en los diferentes edificios religiosos de nuestra cabecera municipal.

- Las escuelas de nuestro municipio solicitaron **26 veces el apoyo** para realizar la limpieza en sus instalaciones, cumpliendo en tiempo y forma un compromiso con la educación.

- Se lavaron las planchas donde se reciben todos los desechos, en ambos mercados en este periodo se hizo **35 veces la limpieza**.

- También realizamos la limpieza dentro y fuera de nuestros mercados, logrando con esto mercados limpios, libres de desechos y malos olores. En más de **190 veces.**

- Se retiraron **900 ocasiones** los contenedores de los dos mercados.

- Durante este periodo llevamos a cabo **95 brigadas** de limpieza con el personal de barrenderos, así como la coordinación con las diferentes áreas que conforman el Ayuntamiento.

- La recolección inicia desde muy temprano y también con ruta nocturna recorriendo todas las calles y colonias de nuestra cabecera municipal, con 8 camiones que salen a diario a diferentes rutas. Durante este periodo recorrimos nuestro municipio con mucha dificultad en **260 ocasiones**.

❖ PROFECO

La Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) es un organismo descentralizado de servicio social, con funciones de autoridad administrativa y está encargada de promover y proteger los derechos e intereses del consumidor, procurando la equidad, certeza y seguridad jurídica en las relaciones entre proveedores y consumidores.

Somos una institución que protege y promueve los derechos de los consumidores, garantías, relaciones comerciales equitativas que fortalecen la cultura del consumismo.

Durante la administración anterior que comprende el periodo 2021-2024, y la actual, a cargo de la C. Brenda Janeth Núñez Peñaloza; esta Unidad de Servicios Altamirano (PROFECO), realiza actividades de asesoramiento y conciliaciones que protegen al consumidor.

- Durante el año que se informa, **se dieron 82 asesorías** de diferentes índoles a personas que así lo solicitaron.

- **Se registraron 72 conciliaciones con casas comerciales** de nuestra ciudad, siendo los más recurrentes: CFE y Elektra.

- **Se realizaron 3 operativos de verificación de precios**, siendo estos operativo de Día de Reyes, regreso a clases y terminales en periodo vacacional.

- **Se llevaron a cabo 7 audiencias con diferentes casas comerciales** en la ciudad, donde se tomaron los mejores acuerdos para ambas partes.

- **Se dieron 78 atenciones y asesoría vía telefónica,** donde se trataron temas diversos de acuerdo a las necesidades de cada consumidor.

IV.- DESARROLLO SOCIAL E INTEGRAL

❖ DIF MUNICIPAL

La presente Administración 2024-2027 tiene el firme propósito de cumplir cabalmente el objetivo de brindar la Asistencia Social a la población, a través de programas congruentes a la realidad que vive el Municipio de Pungarabato, para lo cual pretende que la Asistencia Social se acepte como el conjunto de acciones dirigidas a convertir en positivas las circunstancias adversas que impiden al hombre su realización como individuo, como miembro de una familia y de la comunidad; así como la protección física, mental y social a personas en estado de abandono, capacidades diferentes y minusválidos, en tanto se logre una solución satisfactoria a su situación. En afán de cumplir tal propósito la actual Administración del Sistema DIF Municipal considera, que el problema no está solo evidentemente en la situación económica, sino en su aparato administrativo que es el instrumento básico para convertir los objetivos, planes y programas de gobierno en acciones y resultados concretos, encaminados a satisfacer las necesidades más pertinentes de la población. Se expondrán los objetivos planteados para este primer año de la administración, además de las estrategias a implementar para lograr las metas, en beneficio de la población del Municipio de Pungarabato.

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Municipal) es la institución encargada de promover el bienestar social y fortalecer el desarrollo integral de las familias, mediante la implementación de programas, servicios y acciones de asistencia social dirigidos principalmente a la población en situación de vulnerabilidad.

Su labor se enfoca en garantizar la atención y protección de los derechos de niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad, mujeres y familias que enfrentan condiciones de riesgo o desventaja social, fomentando su inclusión, desarrollo y acceso a mejores oportunidades de vida. Para ello, el DIF Municipal trabaja de manera coordinada con los gobiernos federal, estatal y municipal, así como con instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil, con el propósito de brindar una atención integral, humana y de calidad.

A través de sus programas de asistencia alimentaria, atención médica, rehabilitación, orientación psicológica, trabajo social, desarrollo comunitario y protección de los grupos prioritarios, el DIF Municipal contribuye al fortalecimiento del tejido social y al mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

El compromiso del DIF Municipal es actuar con responsabilidad, sensibilidad, transparencia y vocación de servicio, impulsando políticas y acciones que favorezcan el desarrollo humano, la integración familiar y la construcción de una sociedad más solidaria, incluyente y con mayores oportunidades para todas y todos

A continuación, describimos las principales acciones realizadas en beneficio de nuestras queridas familias Pungarabatenses.

❖ APOYOS.

- Gracias a la disposición de nuestra presidenta municipal, **se realizaron 2 traslados de personas,** al hospital regional de Coyuca de Catalán “Dr. Guillermo Soberón Acevedo”

- De igual manera, **se trasladaron a 2 adultos mayores en situación de abandono**, a la casa Hogar de la Santísima Trinidad Nuestra Señora María de Guadalupe Dolorosa, de las Caramicuas, Municipio de Huetamo, Michoacán. Además, se apoyó con despensa a la casa hogar.

- El 1 de agosto del año 2025, se **apoyó en la elaboración de alimentos y repartición en el 89 aniversario del cambio de nombre de Pungarabato a Ciudad Altamirano**, la presidenta Brenda Núñez Peñaloza y la comuna municipal participaron en el acto cívico, ofrecieron una verbena popular, donde se regalaron alimentos y aguas frescas que fueron compartidos con todos los asistentes al programa cultural en el Teatro al aire libre “Arturo Villela Hernández”.

- El 21 de agosto, se llevó a cabo la **entrega de despensas a estancias infantiles** del municipio, reafirmando así el compromiso de trabajar por el bienestar de las y los pequeños de Pungarabato.

- El 27 de agosto, el DIF Municipal realizó el **festejo del día del abuelo** en las instalaciones del auditorio del DIF Municipal, asistieron la presidenta Municipal Brenda Núñez Peñaloza, presidente del DIF Municipal Reynel Rodríguez Muñoz, Síndico Procurador Héctor Ángel Pérez García, coordinador General Ángel de Jesús Mercado Pérez y regidores, los cuales convivieron con el club del adulto mayor.

- En el marco de la semana del adulto mayor, **se entregaron cepillos dentales al club del adulto mayor "latiendo con fuerza"**, dónde se habló del cuidado bucal, asistieron aproximadamente 40 adultos mayores y se invitó a la población a asistir a consulta dental.

- El 3 de septiembre, **se entregaron 5 sillas de ruedas a personas de bajos recursos**.

- El 8 de septiembre, se realizó la jornada Nacional de Concientización sobre el abuso sexual y maltrato infantil, donde **se impartieron platicas en escuelas del Municipio**, por parte de las psicólogas municipales.

- El 10 de septiembre, **se realiza coronación de la Reyna del adulto mayor, Reyna de las fiestas patrias y Reyna del club del adulto mayor**, con adultos mayores que asisten al club cada miércoles.

- El 17 de septiembre, **se llevaron a valoración de cataratas a 22 personas a la Cd. de Acapulco**, mismos que solicitaron ser ingresadas al programa “Ver por México”.

- El 19 de septiembre, **se llevó a cabo la entrega de despensa a escuelas** que pertenecen al padrón de despensa.

- El 9 de octubre de 2025, **se apoyó en el retiro de lodo y basura en las zonas afectadas por las lluvias**, entregando botas de trabajo a las familias y vecinos que también colaboran en estas labores. Asimismo, se distribuyeron alimentos entre las personas que participan solidariamente en la limpieza.

- El 10 de octubre, **en el marco del Día Mundial de la Salud Mental, el DIF Municipal instaló un stand informativo** junto al área de Prevención Social del Delito, brindando orientación y material sobre la importancia del bienestar emocional y la salud mental en nuestra comunidad.

- El 13 de octubre, se llevaron a cabo **acciones del programa de desayunos calientes**, además de la Campaña Municipal de Salud Bucal y la entrega de kits de higiene dental. Estas actividades se realizaron en los preescolares:

- Niños Héroes – Querendas.
- Esperanza Pérez Lagunas – Col. Vicente Guerrero.
- Cristóbal Colón – Col. Timangaro.
- Gregorio Torres Quintero – Col. Lomas del Valle.
- Xochiquetzal – Santa Bárbara.

- El 13 de octubre, **se entregaron despensas a personas que sufrieron pérdidas por el deslavamiento del cerro Chuperio**, donde se apoyó con los trabajos de retiro de lodo y basura en las zonas afectadas por las lluvias.

- Asimismo, **se visitaron y entregaron despensas en las colonias "Progreso" y "Morelos"**, a las familias afectadas por las lluvias.

- El 20 de octubre, **conmemorando al día de la lucha contra el cáncer de mama**, **se colocaron moños rosas** a personal del H. Ayuntamiento de Pungarabato y edificio del DIF Municipal, símbolo de apoyo, empatía y esperanza hacia todas las mujeres que enfrentan esta enfermedad.

- Siguiendo con la conmemoración del día de la lucha contra el cáncer de mama, se **llevó a cabo un zumbatón y encendido del árbol rosa** en el zócalo de ciudad.

- El 24 de octubre, **se realizó en la comunidad de La Bolsa la feria de los servicios**, donde áreas que pertenece al DIF Municipal prestaron sus servicios: como son asistencia alimentaria, atención psicológica, trabajo social, terapia de lenguaje, asesoría legal, salud y salud dental, donde también se entregaron despensas a personas que asistieron al evento.

- El día 27 de octubre, **se entregó apoyo alimentario en la colonia la costita**, donde se reafirmó el compromiso de seguir trabajando por el bienestar de las familias Pungarabatenses.

- El 29 de octubre, **se realizó en la comunidad de Placeritos la feria de los servicios**, donde áreas que pertenece al DIF Municipal prestaron sus servicios: como son asistencia alimentaria, atención psicológica, trabajo social, terapia de lenguaje, asesoría legal, salud y salud dental, donde también se entregaron despensas a personas que asistieron al evento.

- El 30 de octubre, **se entregaron aparatos funcionales a personas de la colonia Linda vista** que lo solicitaron en las oficinas del DIF, mejoran así la calidad de vida de las familias pungarabatenses, **se entregaron 4 sillas de ruedas, 1 andadera, 1 PCI y 1 bastón**.

- A través del **programa de asistencia alimentaria** se entregan despensas a familias de diferentes colonias y comunidades de nuestro municipio, entre los que podemos destacar los siguientes:

  - 30 de octubre, **colonia linda vista** en el Centro Cultural Arturo Villela.

  - 30 de octubre, **colonia Valles del Sol**.

  - 04 de noviembre, **colonia Esquipulas**.

- 04 de noviembre, **colonia Vicente Guerrero**.

- 04 de noviembre, **colonia San Juan**.

- 10 de noviembre, **Las Querendas.**

- 11 de noviembre, **Sinahua.**

- 14 de noviembre, **Col. Invisur y El Calvario.**

- 23 de noviembre, **Personal de Limpia.**

- El 31 de octubre, **se realizó la caravana de Día de Muertos** donde personal de DIF participó en este evento, se contó con la participación de escuelas, familias y dependencias municipales, se rindió homenaje a nuestras costumbres y se fortaleció la unión de nuestra comunidad.

- El 4 de noviembre, **se entregó una silla de ruedas PCI a un menor de bajos recursos** que la solicitó en las oficinas del DIF Municipal, en la entrega estuvieron presentes la presidenta Municipal Brenda Núñez Peñaloza, el presidente del DIF Lic. Reynel Rodríguez Muñoz y regidores.

- **Se entregaron despensas a personas vulnerables en todo el municipio.**
  - **11 de noviembre, en la Localidad de Tanganhuato**, además de 2 sillas de ruedas y una andadera.

  - **11 de noviembre, en la localidad de Chacamerito.**

  - **11 de noviembre, en la localidad de Santa Bárbara.**

- **12 de noviembre, en las localidades de Los Limones y Jario y Pantoja.**

- **13 de noviembre, en las Col. Heberto Castillo y La Estación.**

- El 18 de noviembre, se realizó la **entrega de 10 sillas de ruedas, 2 PCA, 9 andaderas y una Silla PCI a personas en situación de vulnerabilidad y que requieren el apoyo por complicaciones motrices**, esta entrega se realizó en la visita de la presidenta del DIF estatal la Ing. Liz Adriana Salgado Pineda.

- EL 19 de noviembre, **se llevó a cabo una plática preventiva en el marco del día internacional contra el abuso sexual infantil**, dirigida a madres, padres y personal del preescolar Profa. Esperanza Pérez Lagunas en la comunidad de Santa Bárbara con el fin de fortalecer la protección de nuestras niñas y niños, promoviendo información preventiva en entornos seguros para un mejor desarrollo.

- El 20 de noviembre, a través del DIF municipal y en coordinación con el DIF estatal, **se realizaron una serie de cirugías de cataratas en la ciudad de Acapulco de Juárez**, **beneficiando a 22 personas de nuestro municipio** con el fin de mejorar la calidad de vida de nuestras familias.

- El 24 de noviembre, **se re realizó la entrega de 10 sillas de ruedas, 2 PCA, 9 andaderas y una Silla PCI a personas en situación de vulnerabilidad** y que requieren el apoyo por complicaciones motrices, fortaleciendo el bienestar y la inclusión en nuestro municipio.

- El 25 de noviembre, **se llevó a cabo en el auditorio del Instituto Tecnológico de Ciudad Altamirano, una plática para la reflexión e importancia sobre la prevención, atención y sensibilidad en torno a la violencia de género**, impulsando acciones que promuevan el bienestar, la seguridad y la protección de las mujeres de nuestro municipio.

- El 6 de enero **se festejó el día de Reyes**, en Tanganhuato y el día 7 de enero en la cabecera municipal, donde se convivió con las niñas y niños, con el fin de entregarles juguetes y revivir la magia de los reyes magos, reafirmando el compromiso que se tiene en nuestro municipio.

- El 29 de enero, **se realizó la entrega de módulos en el programa de desayuno escolar caliente**, beneficiando a 19 escuelas y reafirmando el compromiso que se tiene para mejorar la alimentación y educación de los niños y niñas de nuestro municipio.

- **Se llevó a cabo conferencias sobre la prevención de la violencia en el noviazgo en las escuelas Pablo Neruda, Benito Juárez de Santa Bárbara y José Inocente Lugo**, con el tema de corazón y conciencia un noviazgo sin violencia,

- El 15 de febrero **se realizó el baile de la amistad**, un evento especialmente dedicado para adultos mayores, quienes disfrutaron de una tarde llena de música, convivencia y baile.

- El 3 de marzo como parte del compromiso con las familias que más lo necesitan, nuestra Presidenta **realizó la entrega de apoyos alimentarios en la colonia Progreso** de Ciudad Altamirano.

- El 6 de marzo el DIF Pungarabato, participó en la Preparatoria No.8 con un **módulo informativo de salud mental y salud bucal, como parte de la campaña "Mente sana y vida plena: elige con conciencia"**. La Psic. Arismel Pelagio y los odontólogos Doranely Arzate y Francisco Román brindaron orientación a estudiantes sobre la importancia de cuidar tanto la salud emocional como la salud bucal.

- El 6 de marzo de 2026, **en el marco del Día Internacional de la Mujer**, el Gobierno Municipal de Pungarabato, encabezado por nuestra presidenta Municipal Brenda Núñez Peñaloza, **realizó un reconocimiento especial a mujeres** que, con su trabajo y dedicación, son ejemplo e inspiración para nuestra comunidad. Cada una de ellas ha construido una trayectoria destacada desde distintos espacios profesionales y sociales, demostrando que el talento, la preparación y el compromiso de las mujeres son fundamentales para el desarrollo de nuestro municipio.

  Las mujeres reconocidas fueron:

  - Psiquiatra Abril Aremy Gonzaga Ramírez
  - Q.F. Vanessa Pineda
  - Dra. Amairani Roque Arroyo
  - M.A.O.D.E. Leticia Roque Correa
  - Lic. Reyna Sánchez Benítez
  - Rectora Yael Zaira Gama Palacios
  - Ma. Guadalupe Negrete Maldonado
  - Ma. Cristina Hernández Ojeda

  Reconocer su esfuerzo es también reconocer el valor y la fuerza de todas las mujeres de Pungarabato.

- **Se llevó a cabo una conferencia con el tema "El liderazgo de mujeres es un derecho, poder sin violencia en la meta"**, realizada en el Centro Cultural "Arturo Villela Hernández" e impartida por la ponente Diana Laura Carbajal Alarcón.

  Durante esta actividad se generó un espacio de diálogo y reflexión sobre la importancia de fortalecer el liderazgo de las mujeres, promover la igualdad de oportunidades y seguir construyendo una sociedad libre de violencia.

- El 20 de marzo, dando continuidad al programa de Apoyo Alimentario, **se repartieron despensas**, beneficiando en esta ocasión a las familias de las **colonias Lázaro Cárdenas y cerro San Juan**.

- El 4 de abril impulsando el deporte en Pungarabato, nuestra presidenta Brenda Núñez Peñaloza, encabezo el banderazo de salida del **Maratón del Balsas y Kayaks 2026.** Al terminar el maratón se entregaron reconocimientos a los participantes

- **Los días 7 y 8 de abril de 2026, se llevó a cabo la recepción de documentos para el programa Tarjeta Violeta**, un importante apoyo dirigido a madres solteras de nuestro municipio. La recepción de documentos se llevó a cabo bajo la dirección de la Mtra. Paula Andrea Aguilar Sirtori, directora del Programa Tarjeta Violeta.

- El 14 de abril, **se realizó la entrega de 17 sillas de ruedas,11 andaderas, 3 Sillas de ruedas PCA, 3 bastones de 1 punto 1 bastón de 4 puntos y 1 bastón para invidente a personas que más lo necesitan**, fortaleciendo el bienestar y la inclusión en nuestro municipio.

- De igual manera, **el día 16 de abril se llevó a cabo la entrega de aparatos funcionales** en beneficio de personas de nuestras comunidades, contribuyendo a mejorar su calidad de vida.

- Se hizo entrega de apoyos a la Mtra. Lorena Sandoval Díaz, Inspectora General del Sector 013, en el marco del **festejo del "Día de la Educadora**".

- El 24 de abril, **se benefició a madres de familia que forman parte del Programa de Atención a Mujeres Embarazadas**, a cargo de la Dra. Alicia Rodríguez, del IMSS-Bienestar de CD. Altamirano.

- **El 29 de abril se llevó a cabo el Festival del Día del Niño y la Niña** en la Unidad Deportiva “Luis Donaldo Colosio”. La presidenta, Brenda Núñez Peñaloza, recibió a cientos de niñas y niños disfrutar de juegos, talleres de arte y muchas sorpresas preparadas especialmente para ellos. Este festejo se realizó en coordinación con la Secretaría de Cultura de Guerrero, por lo que agradecemos el respaldo de nuestra Gobernadora, Mtra. Evelyn Salgado Pineda, así como a la titular de la secretaria Mtra. Aida Melina Martínez y su equipo de trabajo.

- El 30 de abril siguiendo con los festejos del Día del Niño, nuestra presidenta, Brenda Núñez Peñaloza, a través del Registro Civil, **realizó la entrega de registros y actas de nacimiento gratuitas, así como actas de doble nacionalidad, a niñas y niños de nuestro municipio.**

- El 6 de mayo de 2026, la presidenta, Brenda Núñez Peñaloza, junto al presidente del DIF Pungarabato, M.A.P. Reynel Rodríguez Muñoz**, realizaron entrega de juguetes en la comunidad de Chacamerito con motivo del Día del Niño.**

- 8 de mayo, **se realizó el tradicional festejo el día de las madres**, la presidenta de Pungarabato Brenda Núñez Peñaloza acompañada de su cabildo entrega regalos, y mucha diversión a las madres de familia.

- Asimismo, la presidenta Brenda Núñez Peñaloza, en compañía de la comuna y del presidente del DIF, M.A.P. Reynel Rodríguez Muñoz, **hicieron entrega de regalos a diferentes instituciones educativas del municipio para su celebración del Día de las Madres.**

  Un gesto lleno de cariño y reconocimiento para todas las mamás que forman parte esencial de nuestras comunidades escolares.

- El 20 de mayo, el Gobierno Municipal de Pungarabato, **se llevó a cabo la celebración dedicada a las y los maestros de nuestro municipio**, evento realizado en el polideportivo “Luis Donaldo Colosio”, se llenó de energía con la música de la Descarga Tropical de Juan Cortés, donde nuestros queridos educadores disfrutaron de una tarde inolvidable llena de baile, rifas y muchos regalos.

- El 4 de junio **se llevó a cabo la campaña “Infancia Sin Violencia**” en la Escuela Primaria Ignacio Manuel Altamirano, turno matutino, donde se impartió una plática en la que se abordaron temas relacionados con la omisión de cuidados, el maltrato infantil y la promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes, fortaleciendo la conciencia sobre la importancia de brindarles entornos seguros y libres de violencia.

- El 11 de julio, **se llevó a cabo la entrega de apoyo alimentario a las familias de las comunidades de Placeritos, La Bolsa, El Cohete, Las Juntas de Chacamero, Jario y Pantoja**, dónde también se hizo entrega de material didáctico para el Jardín de niños, reafirmando el compromiso de esta administración con el bienestar de quienes más lo necesitan.

- El 16 de julio**, la presidenta Brenda Núñez Peñaloza, acompañó a la Ing. Liz Salgado, Presidenta del DIF Guerrero,** en la entrega del Programa de Apoyo Alimentario para las familias de la comunidad de Las Querendas, realizada en la Escuela Primaria Nicolás Bravo.

  Como parte de la visita de la funcionaria estatal, se realizó la entrega de apoyos alimentarios para las familias, juguetes para las niñas y los niños, así como cobertores del programa "Cobijando Guerrero" para las personas adultas mayores, contribuyendo al bienestar de los sectores que más lo necesitan.

- Los días 16 y 17 de julio, la presidenta municipal supervisó y participó en la continuidad de los **trabajos de limpieza sobre la avenida Lázaro Cárdenas**, como parte de las acciones permanentes que impulsa el Gobierno Municipal para conservar los espacios públicos.

Con el respaldo de maquinaria especializada, se avanzó en la limpieza y retiro de maleza y residuos sobre esta importante vialidad, refrendando el compromiso de seguir trabajando por un Pungarabato más limpio, ordenado y con mejores espacios para todas y todos.

- 20 de julio a través del Programa de Apoyo Alimentario a familias **se apoyó a la colonia La Costita, el día 22 a la colonia Centro**, reafirmando su compromiso de brindar apoyo a quienes más lo necesitan.

- **El 27 de julio se dio inicio al Curso de Matemáticas Lúdicas e Interactivas**, una iniciativa de la Dirección de Educación Municipal en coordinación con el DIF Pungarabato para fortalecer el aprendizaje de niñas y niños de 8 a 10 años.

- El 28 de julio, **se realizó la entrega de sillas de ruedas, bastones y andaderas, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de las y los beneficiarios.**

❖ SERVICIOS DIF MUNICIPAL.

- **ASISTENCIA ALIMENTARIA:**
  En el mes de julio se recibieron 400 despensas del programa de Emergencia en la visita de la presidenta del DIF Estatal Ing. Liz Adriana Salgado Pineda para los habitantes de la comunidad de las Querendas.

  Ese mismo mes se recogió y organizó la despensa para grupos prioritarios, teniendo un total de 950 despensas.

  Divididas de la siguiente manera.

Grupo prioritario/meses	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Febr.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.
Adulto Mayor y discapacitados	450	450	450	No envían	No envían	No envían	450	450	450	450
Mujeres embarazadas y en periodo de lactancia	200	200	200	No envían	No envían	No envían	200	200	200	200
Niños de 6 a 24 meses	200	200	200	No envían	No envían	No envían	200	200	200	200

  De igual manera se atendió a los comedores escolares, llevando los módulos correspondientes a las 19 escuelas beneficiadas.

Escuelas/meses	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Febr.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.
19 escuelas beneficiadas	121 módulos	121 módulos	121 módulos	121 módulos	121 módulos	121 módulos	121 módulos	121 módulos	121 módulos	121 módulos

En este mismo mes se llevó a cabo la organización del papeleo de mas de 1500 personas para integrarlas al padrón de despensas entre ellas adultos mayores, personas con discapacidad, mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, así como también a niños de 6 a 24 meses de edad.

Para el mes de mayo se continuo con el registro digital y físico de los programas ya anteriormente mencionados.

- **ATENCIÓN PSICOLÓGICA:**
  El DIF Municipal cuenta con una psicóloga la cual se encargan de dar atención psicológica a personas del municipio y de otros municipios que solicitan cita en las instalaciones del DIF, ya sea de manera presencial o por medio de una llamada telefónica, con un total de 480 personas atendidas.

- **CLUB ADULTO MAYOR “LATIENDO CON FUERZA”:**
  El DIF Municipal cuenta con el Club Adulto Mayor “Late con fuerza” donde cada miércoles a las 11 de la mañana en las Instalaciones del Auditorio DIF Municipal, se reúnen Adultos Mayores del Municipio donde interactúan, realizan actividad física, manualidades, meditación, y otras actividades más.

  Aproximadamente se cuenta con la cantidad de 45 adultos semanalmente.

- **MÓDULO DE REPARACIÓN GRATUITA DE ELECTRODOMÉSTICOS**
  Se repararon 355 aparatos eléctricos, cabe señalar que los electrodomésticos como son licuadora, ventiladores, planchas, etc. no se cobran por su reparación.

- **TRABAJO SOCIAL:**
  Se recibió documentación para campaña de aparatos funcionales de personas vulnerables de escasos recursos con alguna discapacidad física del municipio.

  Se enviaron al CRIG 100 expedientes de solicitudes de aparatos funcionales de personas vulnerables.

  Se registró del trámite del programa ver por México (cirugía de cataratas), el cual se tiene la cantidad de 50 expedientes de personas que han solicitado al DIF Municipal ser atendidos con esta operación, de los cuales 22 ya fueron valorados y operados en el Instituto de Oftalmología de Acapulco

- **TERAPIA DE LENGUAJE:**
  Se atendieron alrededor de 16 pacientes mensualmente de 5 y 8 años de edad, las sesiones se llevaron a cabo de manera personalizada con el fin de atender la dificultad y necesidad que ellos presentan en su habla.

  Realizando ejercicios de soplo, sonidos y ritmo entre otros.

  Cada sesión de cada alumno tiene una duración de 30 min y son 2 sesiones por semana, esto así para que el alumno siga practicando los DIF ejercicios y tenga mejor estimulación en su lenguaje, y pueda ir mejorando un poco más.

- **Se están llevando a cabo un curso de verano** en las instalaciones del DIF Municipal durante un mes, a niños de 6 a 7 años los cuales asisten los días martes y jueves, y niños de 8 a 10 años asistirán los días lunes, miércoles y viernes de 4 a 6 de la tarde, contando con un registro de participación de 100 niños.

- **PROCURADORA DE LA DEFENSA DEL MENOR:**
  La procuradora de protección de niños, niñas y adolescentes es la encargada de proteger a este grupo de personas. Sus funciones incluyen la atención a menores en riesgo o vulnerabilidad, y la restitución de sus derechos.

  Es importante destacar que también procurar la protección integral de adulto mayor ya que también es considerado un grupo vulnerable en nuestra sociedad.

  En este año de gobierno se atendieron con asesoramiento legal la cantidad de 59 personas que solicitaron el apoyo.

- **PODER JOVEN:**
  Se llevó a cabo el programa de orientación y educación alimentaria en el municipio de Pungarabato donde participaron 15 escuelas de diferentes localidades: Querendas, Chacamerito, Los Limones, Tanganhuato, Jario y Pantoja, Santa Barbara, Tierra blanca, Timangaro, Sinahua y Cd. Altamirano.

  El objetivo de este programa es que las mamás estén informadas y orientadas de darles una buena alimentación a nuestros niños el programa se realizó con éxito donde acudieron 355 padres de familia. Esta capacidad se dio inicio el día 17 junio y finalizó el 8 de julio.

❖ ACADEMIA DIF

La Academia DIF es una Escuela formada para impartir cursos de acuerdo con el Calendario Oficial de la SEG, con horario de 14:00 a 17:00 hrs. de lunes a viernes. Los cursos que actualmente se imparten son: Cultora de Belleza, Corte y Confección. Contamos con una plantilla de 4 Maestro donde 3 de ellos imparten los cursos y una Maestra funge en el Área Administrativa. Los Maestros de Cultora de Belleza son: Noé Carlos Mercado Bravo y Aquilina Delabra Mata; la Maestra Gabriela Vega Ortíz, es la encargada de Corte y Confección y la Maestra Gisela Campos Mondragón, está a cargo del área Administrativa.

Se imparten cursos con el fin de que lo que aprenden en esta Academia sea puesto en práctica para su ayuda económica tanto para los egresados como sus familias.

Nuestro objetivo principal es crear bases para que los egresados tengan objetivos de crecimiento, porque es sabido que, en técnicas de maquillajes, cejas, pestañas uñas etc. Cada día surge algo nuevo. En Corte y Confección al igual se llevan a cabo las mejores técnicas para que sigan adquiriendo conocimientos nuevos de costura. Hemos recibido todo el apoyo de nuestra Presidenta Municipal y nos ha instruido para dar a las solicitantes de estudiantes, todas las facilidades necesarias para que puedan tomar los cursos. Lo decimos con gran orgullo, hoy las egresadas de esta Academia pueden trabajar más haya de nuestro México, actualmente también laboran en el vecino País de Estados Unidos.

- En el mes de agosto **se entregaron documentos para las alumnas que terminaron sus Carreras Técnicas**: 22 de Cultora de Belleza, 5 Corte y Confección y 2 de Manualidades. De igual manera llevamos una exposición de lo aprendido al Zócalo de esta Ciudad en el marco del cambio de nombre de Pungarabato a Altamirano.

- En el mes de septiembre, **se participó en el desfile del 16 de septiembre**, con motivo de un Aniversario más de nuestra Independencia de México.

- Durante el mes de octubre en el marco del Día Internacional de la lucha contra el cáncer de mama, **llevamos a cabo el Zumbaton en el zócalo** y comunidades de las Juntas de Chacamero, Placeritos y la Bolsa, donde otorgamos cortes de pelo gratuitos.

- Durante el mes de noviembre nos trasladamos a Tlapehuala; para desfilar en el inicio de la **"Feria del Sombrero"**. De igual manera participamos en el desfile del 20 de noviembre conmemorando el aniversario de la Revolución Mexicana.

- En el mes de diciembre con vestuario y maquillaje hecho por las alumnas de esta Academia, asistimos a la **Caravana Navideña**.

- Durante el mes de enero **participamos en 3 desfiles**: la Feria de Arcelia, desfile de Acapetlahuaya y a petición del Coordinador General del Ayuntamiento, fuimos a un desfile a Jario y Pantoja para bailarle a la Virgen de ese lugar.

- **Participamos en el desfile de Tlalchapa** al conmemorar un aniversario más de su creación, esto durante el mes de febrero, también alumnas de esta Academia se trasladaron a Sultepec Estado de México para desfilar con el Ayuntamiento.

- Durante el mes de marzo y en el marco del **"Día Internacional de la Mujer"**, la Academia asistió a una conferencia en el Centro Cultural de esta Ciudad.

- Así mismo **asistimos a los desfiles de Cutzamala de Pinzón por la "Feria del Gallo" y de Ajuchitlan del Progreso por la "Feria del Mango" y en el desfile de la "Primavera" de esta Ciudad.**

- En el mes de julio para dar por **concluidas las actividades de nuestra Academia**; alumnas con modelos y guiadas por sus maestros presentaron lo aprendido durante este ciclo.

❖ EDUCACIÓN

El Área de Educación Municipal desempeña un papel fundamental en el fortalecimiento del desarrollo educativo del municipio, al fungir como un vínculo entre la comunidad, las instituciones educativas y los diferentes niveles de gobierno. Su labor está orientada a promover acciones que favorezcan el acceso, la permanencia y la mejora de la calidad educativa, contribuyendo a la formación integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

A través de la coordinación de programas, proyectos y actividades educativas, esta área impulsa iniciativas que fortalecen los valores cívicos, culturales y sociales, además de fomentar la participación de la comunidad escolar en acciones que contribuyan al bienestar colectivo. Asimismo, brinda apoyo a las instituciones educativas mediante la gestión de recursos, la organización de eventos académicos, cívicos y culturales, y la promoción de estrategias que favorezcan un entorno educativo inclusivo y de calidad.

El compromiso del Área de Educación Municipal es trabajar de manera coordinada con autoridades educativas, docentes, padres de familia y sociedad en general para impulsar una educación que contribuya al desarrollo humano, social y económico del municipio, formando ciudadanos responsables, participativos y comprometidos con el progreso de su comunidad.

Este documento expone las acciones realizadas para fortalecer el sector educativo de nuestro Municipio. Durante este ciclo se trabajó de manera coordinada con las demás áreas de este H. Ayuntamiento, así como con el cuerpo docente de las escuelas, padres de familia, y la comunidad estudiantil. En este informe se detallan, los resultados por la vinculación constante entre gobierno municipal y los diversos planteles educativos

Durante este segundo año de gobierno, la dirección de Educación llevó a cabo las siguientes actividades:

- La dirección de educación, **llevó a cabo 33 homenajes y desfiles cívicos**, para conmemorar los hechos históricos de nuestro país, de igual manera realizó otros eventos relacionados con educación**.**

- La dirección de educación, **apoyó logísticamente durante 12 ocasiones** a las direcciones del h. ayuntamiento de Pungarabato.

- **Se realizaron 6 reuniones** con los directores de las escuelas del municipio y autoridades municipales, para hacerles llegar información sobre apoyos a las escuelas, así como organizar los eventos cívicos.

❖ INSTANCIA DE LA MUJER

La Instancia de la Mujer tiene el propósito de coordinar y ejecutar acciones orientadas a promover el desarrollo integral de las mujeres a fin de garantizar su plena participación en la vida económica, política, cultural y social de la entidad, es un área donde se brinda apoyo, asesoría y orientación a las mujeres, encaminada a la construcción de una cultura de equidad, por ello se trabaja en la construcción de una sociedad más equitativa, permitiendo que las mujeres y los hombres del municipio participen activamente, respeten los derechos que constitucionalmente todas y todos tenemos y que se reconozca e impulse la participación de las mujeres en todos los ámbitos.

Por lo anterior se realizaron talleres, cursos y conferencias en diferentes ámbitos educativos y sociales, que a continuación se señalan:

- Se llevó a cabo **conferencia** en el Instituto Tecnológico de Ciudad Altamirano **denominada "ni golpes que hieran ni palabras que hieran",** dirigida a la prevención de la violencia contra las mujeres, teniendo buena aceptación por parte de la comunidad estudiantil.

- Se llevó acabo la **entrega de un reconocimiento especial a mujeres**. en conmemoración al Día Internacional de la Mujer.

- En coordinación con la Fiscalía Regional de la Tierra Caliente y Fiscalía General del Estado de Guerrero, se llevó a cabo una **capacitación denominada "ordenes de protección" y "re victimización a personas víctimas de violencia**.

- Se **brindó apoyo al Dif municipal en la recepción de documentos para el Programa tarjeta violeta**, así como para el programa "lecto escritura".

- En resumen, las actividades realizadas por la dirección de la Instancia de la Mujer, se **coordinó durante 5 ocasiones con las instancias e Instituciones de diferentes niveles.**

- **Se coordinó en 10 ocasiones a las distintas áreas que conforman el H. Ayuntamiento Municipal de Pungarabato.**

- Así también **se atendieron a 100 personas del programa madres solteras.**

❖ DESARROLLO SOCIAL

En cumplimiento con los principios de transparencia, rendición de cuentas y compromiso social que rigen a la presente administración del municipio de Pungarabato, la dirección de Desarrollo Social presenta su informe anual de labores. Este documento constituye un ejercicio de evaluación y apertura, cuyo objetivo es dar a conocer las acciones, programas y estrategias implementadas para combatir la desigualdad y elevar la calidad de vida de las familias Pungarabatenses.

A lo largo de este periodo, la gestión social se orientó bajo una visión de equidad e inclusión, priorizando la atención a los sectores en situación de vulnerabilidad tanto en la cabecera municipal como en sus comunidades. A través de una administración eficiente de los recursos y de la estrecha coordinación con los diferentes órdenes de gobierno, se consolidaron apoyos fundamentales en materia de vivienda, alimentación, salud y desarrollo comunitario. las metas alcanzadas que aquí se detallan no solo representan cifras institucionales, sino el reflejo de un esfuerzo continuo por generar oportunidades de crecimiento integral. Este informe reafirma la vocación de servicio de esta dirección y su determinación de seguir construyendo un Pungarabato más justo, solidario y con un tejido social fortalecido.

- El 30 de agosto del 2025**, realizamos un bazar de venta de útiles escolares para el regreso clases**, con el cual apoyamos al comercio local reactivando la economía del municipio, y a la población en general ya que logramos un acuerdo con los comerciantes para que redujeran sus costos al mínimo, este bazar se realizó durante 3 días.

- Durante cada fin de semana del año, **realizamos el basar de desarrollo empresarial**, un proyecto que impulsa el comercio local y ayudamos con esto a tener una mejor calidad de vida, promoviendo el desarrollo social y económico en el Municipio, en este proyecto se le brinda a la población que inicia un emprendimiento de negocio, un espacio en el zócalo de la ciudad para exponer y vender sus productos, así como difusión y promoción de su proyecto de negocio.

- El día 03 de octubre fuimos sede de la visita de miembros de la Secretaria del Bienestar del Estado, **nos visitaron encargados del programa IGATIPAM** para recibir en la oficina del bienestar la documentación de todos los adultos mayores de los 9 municipios de la región interesados en ingresar a este programa, el cual es un programa que brinda apoyo económico bimestral a adultos mayores de 63 y 64 años que no reciben otro tipo de apoyo social.

- El domingo 04 de enero, la dirección de Desarrollo Social y con el apoyo de los comerciantes que forman parte del bazar de desarrollo empresarial, se llevó a cabo el **festejo de Día de Reyes**, pudimos realizar una bonita verbena donde hubo música, juegos, regalos y mucha diversión, además se ofreció a todos los asistentes un aperitivo, en este evento pudimos llevar alegría y diversión a los niños del municipio.

- Del 2 al 16 de marzo de 2026, estuvimos recibiendo documentación de mujeres solteras madres de familia para afiliarlas al **programa tarjeta violeta**, un programa de apoyo económico que brinda el gobierno del estado a todas las mujeres que son madres de familia solteras y que no cuentan con un apoyo o programa social, atendimos más de 600 mujeres interesadas en ingresar a dicho programa.

- Así mismo el domingo 26 de abril**, festejamos a los niños y niñas** su día en el zócalo de Altamirano, llevamos para ellos un espectáculo de payasos donde hubo muchos juegos, baile y diversión, además con el apoyo de los comerciantes integrantes del bazar de desarrollo empresarial pudimos ofrece un aperitivo para todos los niños asistentes, con esto además de llevar alegría y diversión a los más pequeños impulsamos l comercio local y a los comerciantes que venden en esa zona.

- El 4 de junio fuimos **sede de la entrega regional de tarjetas IGATIPAM**, donde se dieron cita más de 400 personas de los 9 municipios de la tierra caliente para recibir por parte de la secretaría del bienestar del estado su tarjeta.

- En el mes de junio, dimos inicio con el **curso de ajedrez** para niños de 7 hasta edad libre, en este curso buscamos que los niños ocupen su tiempo libre en cosas productivas que cultiven su mente y capacidad de pensar, en este curso tenemos 28 niños inscritos, los cuales asisten de lunes a viernes con un horario de 10 a 13:00 horas.

❖ CENTRO CULTURAL "LIC. ARTURO VILLELA HERNÁNDEZ"

El centro cultural Lic. Arturo Villela Hernández se ubica en la calle Reforma No.1104 Colonia Linda Vista de Ciudad Altamirano, edificado en el periodo 2014-2016 del entonces presidente municipal Lic. Reynel Rodríguez Muñoz. Este es edificado en honor al cantante y escritor Arturo Villela Hernández oriundo de esta ciudad, cuenta con un teatro libre llamado también Arturo Villela, una sala de galería, un auditorio, área de biblioteca, sala de juntas y cubículos de oficina. El centro cultural tuvo una inversión de 26.8 millones de pesos. Cuenta con 4752 metros cuadrados. En este centro cultural Arturo Villela Hernández, se busca impulsar las manifestaciones artísticas y culturales del municipio; promocionando, conservando y reconociendo cada una de las representaciones que hay. Por eso brindamos algunos talleres para formar grupos culturales, de danza, música, etc., buscando con ello rescatar costumbres y tradiciones, no solo de nuestro municipio, sino también de toda nuestra región calentana, representando con bailes, trajes y música en todo el estado.

A continuación, damos a conocer las principales actividades registradas en este segundo año de actividades.

ACTIVIDAD	CANTIDAD
Funciones de cine	19
Reuniones de trabajo	2
Capacitaciones	2
Conferencias	3
Clausuras de Instituciones Educativas	11
Cursos	3
Foros	1
Función de teatro	1
Coronación de Reina de la Primavera	1
Informes	1
Presentación de libros	3

CEUTC

TEATRO
"JESÚS NÁJERA"

❖ SALUD ANIMAL

La salud animal es un pilar fundamental para el bienestar de la población, la seguridad alimentaria y el control de riesgos sanitarios compartidos entre animales y seres humanos. Su cuidado previene la propagación de plagas y enfermedades y problemas de higiene que afectan tanto a la producción ganadera como al entorno comunitario.

Se brindó asesoramiento a ganaderos sobre el gusano barrenador y sus medidas preventivas, además de orientar a pequeños porcicultores y ovino cultores sobre higiene y salud pública. Se atendieron denuncias de maltrato animal a equinos, se aplicó agnique en canales y zonas estratégicas para evitar la propagación del sancudo, se fumigó contra la pulga y garrapatas en la colonia Heberto Castillo y se brindó atención médica y seguimiento a perros en situación de calle atropellados.

- Se llevaron a cabo **pláticas y asesoramiento a ganaderos sobre la problemática del gusano barrenador en el ganado**, así como sobre medidas preventivas correspondientes.

- **Realizamos verificaciones del gusano barrenador en el ganado y reportes.**

- **Orientación de pequeños porcicultores y ovino cultores de las localidades pertenecientes al municipio,** respecto a los riesgos secundarios que genera su actividad, relacionados con higiene y salud publica en la zona habitada.

- **Atención a denuncia de maltrato animal relacionadas con la especie equina.**

- **Aplicación del producto agnique en canales de aguas negras y puntos estratégicos, para evitar la propagación del sancudo.**

- **Fumigación para el control de pulgas y garrapatas** en la Col. Heberto Castillo perteneciente a este municipio.

- **Atención médica a perros en situación de calle atropellados: curación y revisiones periódicas de seguimiento.**

❖ SALUD BUCAL

En la dirección de salud bucal, tenemos como objetivo brindarle a la población Pungarabatense, tratamientos dentales a muy bajo costo, ayudándoles en problemas bucodentales que presenten, donde atendemos tratamientos como: limpieza dental, colocación de resina, extracciones dentales simples, atención odontopediatrica.

Nuestra prioridad, es prevenir problemas dentales, realizando platicas a escuelas de nuestra región, enseñando la correcta técnica de cepillado, así mismo invitándolos a que asistan a consulta dental.

- La dirección de salud bucal, en coordinación con el DIF Municipal, realizaron platicas de cepillado dental en Instituciones Educativas, se brindó atención a básica de salud dental en el club del adulto mayor, donde se habló del cuidado bucal, se entregaron pastas dentales y cepillos de dientes.

CONSULTA DENTAL	**250**
CEPILLOS DENTALES ENTREGADOS	510
PASTAS DENTALES ENTREGADAS	380
PLATICAS DENTALES	5

❖ EVENTOS ESPECIALES

Las unidades administrativas auxiliares de la presidencia municipal son pilares fundamentales para la consecución de los objetivos institucionales, en tal sentido la coordinación de eventos especiales, es la entidad responsable de brindar los elementos necesarios para el desarrollo de eventos de distinta naturaleza que programen las dependencias, organizando, diseñando y planificando los servicios que ofrece, para mantener un prestigio y proyectar una imagen de responsabilidad.

A continuación, describimos las principales acciones desarrolladas por esta dirección.

- **El 1° de agosto de 2025**, se llevó a cabo un evento cultural en el zócalo, en donde participo el grupo de danza folklórico Infantil del Centro Cultural Arturo Villela Hernández, se realizó por la tarde, eventos deportivos como carrera ciclista, voleibol, en la noche se realizó una verbena donde se regalaron los alimentos, todo esto por el **89 aniversario del cambio de nombre de Pungarabato a Ciudad Altamirano**, la Presidenta Brenda Núñez Peñaloza y la comuna ofrecieron una verbena popular, donde se regalaron alimentos y aguas frescas que fueron compartidos con todos los asistentes al programa cultural en el Teatro al aire libre "Arturo Villela Hernández".

- **El 31 de octubre de 2025, se llevó a cabo la Caravana del Día de Muertos**, donde se contó con la participación de escuelas, negocios locales y a toda nuestra comunidad, que se unió con gran entusiasmo, las calles de nuestro municipio se llenaron de vida y tradición para rendir homenaje a nuestros fieles difuntos. La presidenta Brenda Núñez Peñaloza, acompañada del Cabildo y directores del ayuntamiento, encabezaron el colorido desfile, mostrando el orgullo por nuestras tradiciones.

- El 9 de diciembre nuestro municipio brilló con luces, alegría y la magia de la Navidad en un evento lleno de unión y entusiasmo, ya que **se realizó la caravana navideña**. En donde participaron las escuelas y negocios que hicieron posible este momento inolvidable.

- El 20 de marzo, **se realizó el desfile de la primavera** con la participación de guarderías, jardín de niños y escuelas primarias. Encabezado por la presidenta del Municipio Brenda Núñez Peñaloza, el presidente del DIF Municipal Reynel Rodríguez Muñoz, el síndico procurador Héctor Ángel Pérez García, el coordinador general Lic. Ángel de Jesús Mercado Pérez y regidores.

- **Se rindió un merecido homenaje a los Primeros Campeones de futbol de Tierra Caliente: "Campeones Taxco 1973".** Durante este emotivo evento, nuestra Presidenta Municipal hizo entrega de reconocimientos a los homenajeados, en honor a su destacada trayectoria y por haber puesto en alto el nombre de Tierra Caliente con su talento, pasión y entrega dentro del deporte.

- **Se realizaron un total de 8 domingos culturales** con las diferentes instituciones, centros culturales y escuelas del municipio, este programa consistía en la partición artística de una institución los días domingos, en el teatro al aire libre "Lic. Arturo Villela Hernández".

❖ DIRECCIÓN DEL MIGRANTE

La dirección de atención al migrante es un espacio que se encarga de brindar atención, apoyo y canaliza a todos los hermanos migrantes en sus diferentes situaciones que se les presentan.

Además, en coordinación con la oficina regional de la secretaría de los migrantes y asuntos internacionales del Estado de Guerrero; apoyamos a los adultos mayores de nuestro municipio, para tramitar su visa por medio del programa “lazos migrantes”; se les brinda información, se les apoya en la revisión y recepción de documentos, y se entregan a esta dependencia para que sean enviados y continuar con el trámite en la secretaría del Estado.

Con este programa tan noble en el que se brinda capacitación, acompañamiento y apoyo en todo momento hasta en el viaje.

- **Atenciones**: durante este periodo comprendido de agosto 2024 a julio del 2026 **se atendieron a 50 persona**s las cuales solicitaron información sobre el programa lazos migrantes.

- **Gestiones**: se gestionó ingresar a dos personas en el seguro americano todo esto canalizando a las instancias correspondientes.

- **Apoyo a deportados**: también se gestionó apoyo económico para dos personas migrantes deportadas, para regresarlas a sus lugares de origen, una persona de Durango y la otra de Ixtapa Zihuatanejo.

- **Programa lazos migrantes:** durante este periodo apoyamos recibiendo documentos y brindando información sobre sus solicitudes de la visa para que puedan visitar a sus hijos migrantes. **Atendimos 30 adultos mayores** con información y 8 solicitudes.

- **Otras actividades:** acompañamos y participamos en las diferentes actividades que convoca la administración municipal, tales como brigadas de limpieza, descaharrizacion, desfiles, etc

❖ DEPORTE MUNICIPAL

Durante el presente periodo, el municipio de Pungarabato ha consolidado su compromiso con el desarrollo integral de sus habitantes a través de un intenso y exitoso programa de fomento deportivo. Posicionando a Ciudad Altamirano como un firme referente en la región de Tierra Caliente y en el estado de Guerrero, la administración, con el invaluable respaldo de nuestra presidenta municipal Brenda Núñez Peñaloza, impulsó la organización de torneos locales, la reactivación de espacios públicos —como el Parque Lineal Independencia— y la profesionalización del gremio mediante cursos de capacitación.

A lo largo de este ciclo, nuestros selectivos municipales destacaron por su garra y disciplina en disciplinas como fútbol, ajedrez, voleibol y básquetbol. Nos enorgullece haber sido sede de justas de gran relevancia, como la Copa Telmex, Telcel Sub 17 y campeonatos estatales, además de lograr triunfos históricos y representaciones dignas en los Juegos Nacionales CONADE, Juegos Nacionales Populares y torneos nacionales en sedes como Morelos y Michoacán.

Más allá de las medallas y los trofeos, este periodo se caracterizó por la sana convivencia, el homenaje a nuestras leyendas del deporte amateur y el constante intercambio regional. Este reporte detalla los esfuerzos, las victorias y la suma de voluntades entre autoridades, deportistas, entrenadores y padres de familia que hoy hacen del deporte en Pungarabato un auténtico pilar de cohesión social y orgullo municipal.

Es así como damos a conocer las principales acciones realizadas en la dirección del Deporte Municipal de Pungarabato, Gro.

- **Participamos en la coordinación de los eventos deportivos**, **en el marco de la celebración del cambio de nombre, de Pungarabato a ciudad Altamirano**, 1 de agosto 2025.

- **Participación en la Fase Estatal del Torneo 2013 y menores**, evento organizado por la Asociación Estatal de Futbol de Guerrero, celebrado en el Puerto de Zihuatanejo, donde **se obtuvo el tercer lugar.**

- **Se reactivaron las canchas de Futbol Rápido 2, del Parque Lineal Independencia**, **con un tradicional Torneo de barrios** de ciudad Altamirano.

- **Coadyuvamos con la Dirección de la Juventud, con la organización de un torneo regional de Ajedrez**, en el marco de la celebración del Día Internacional de la Juventud.

- **Gestionamos y organizamos el Primer Curso de Actualización a las Reglas de Juego de Futbol,** impartida por los titulares de la Delegación de Futbol de Guerrero, realizado en el Centro Cultural Arturo Villela Hernández.

- **Organizamos la fase municipal y participamos en la fase estatal de los Juegos Nacionales Populares 2026**, celebrados en la ciudad de Taxco de Alarcón, donde se obtuvo el Segundo lugar de la categoría 2009-2010.

- **Organizamos como sede Estatal, el torneo Juvenil 2012 y menores**, en las instalaciones del campo deportivo Pungarabato, donde orgullosamente **obtuvimos el campeonato estatal y el derecho de representar a Guerrero, en la fase nacional**, un gran logro de nuestros jóvenes, cuerpo técnico y padres de familia.

- Tuvimos el honor de visitar el corazón de la región de la Montaña, Tlapa de Comonfort, para participar en **representación del fútbol de la región de la Tierra Caliente, en la categoría 2014 y menores**, que organiza la Delegación del fútbol de Guerrero AC.

- **Se llevó a cabo la eliminatoria municipal de los Juegos Nacionales CONADE**, en la disciplina de Ajedrez, celebrado en el Zócalo de esta ciudad.

- En representación del municipio de Pungarabato, **participamos por Segundo año consecutivo en el tradicional torneo de futbol de las estrellas**, que se lleva a cabo en la cabecera municipal de Tlalchapa.

- **Se llevó a cabo la eliminatoria municipal de los Juegos CONADE 2026**, en la disciplina de Fútbol Asociación, categorías 2011 y 2012, Rama Varonil.

- **Participamos en la fase estatal de los Juegos CONADE**, en la disciplina de futbol asociación rama varonil y **el municipio de Pungarabato conquisto la fase Estatal**, venciendo al anfitrión Iguala.

- **Nuestro municipio presente en la fase Estatal de los Juegos Nacionales CONADE 2026**, en la disciplina de Ajedrez, con sede en la ciudad de Chilpancingo.

- **Un honor representar a Guerrero, en la fase regional nacional de la Olimpiada Nacional Juvenil 2026**. En el estado de Morelos, donde ocupamos tercer lugar de grupo.

- El municipio de Pungarabato fue designado sede regional de Tierra Caliente de la **fase regional de la Copa Telmex Telcel 2026**, categoría juvenil sub 17.

- **Se llevó a cabo la entrega de galardones a Leyendas del Fútbol Amateur del estado de Guerrero, edición 2026**, donde fueron reconocidos por el fútbol de Tierra Caliente, Felipe Luviano Yañez, Héctor Ángel Carrasco Cruz, Artemio Álvarez Reynoso; como árbitro, Lázaro Sánchez Martínez y como entrenador, Post Mortem, Rene Maldonado Vázquez.

- **Participamos en la tradicional Feria del Mango 2026**, del municipio de Ajuchitlan, **donde nuestro equipo de futbol juvenil 2012, se corono campeón.**

- **Coordinamos el desarrollo de la Eliminatoria Regional de Futbol de la Copa Telmex Telcel 2026**, Juvenil SUB 17, con sede en nuestro municipio de Pungarabato.

- **Atendimos la solicitud de los Basquetbolistas de Ciudad Altamirano, para la colocación de nuevas lámparas**, que ellos gestionaron, en la cancha del parque lineal Independencia; agradecemos el apoyo de la dirección de Alumbrado público.

- Se lanzó la **convocatoria para llevar a cabo eliminatorias municipales de los Juegos Nacionales Populares 2026**, en la disciplina de futbol popular 6x6.

- **Nuestro selectivo 2012**, con personalidad conquisto a domicilio el torneo de liga de futbol de Huetamo, Michoacán, **obteniendo el Primer lugar.**

❖ UNIDAD DEPORTIVA

La Unidad Deportiva es un espacio público esencial para la salud física y mental de la comunidad, su objetivo principal es ofrecer instalaciones adecuadas para la práctica de disciplinas como fútbol, básquetbol, frontenis y atletismo, fomentando la convivencia, la disciplina y la prevención de hábitos nocivos en niños y jóvenes.

La infraestructura deportiva representa beneficios para la ciudadanía, ya que son fundamentales para un país, porque genera cohesión social, integración familiar, disminución de la violencia, de las adicciones, combate a la obesidad y se tienen enormes ventajas en el deporte

Durante este segundo año de gobierno, la dirección de la Unidad Deportiva, llevó a cabo las siguientes actividades:

- **Se llevaron a cabo juegos deportivos de las escuelas secundarias técnicas** de la zona 01 y se les apoyó brindándoles las facilidades para su realización.

- Se brindó **apoyo en el mes de abril para la realización de festejo del día del niño**, en el polideportivo.

- **Se brindó el apoyo** con las instalaciones del polideportivo a los servidores de la Nación, **para la entrega de tarjetas Benito Juárez, así como también del Programa Rita Cetina**, programas de apoyo Federal.

- **Se rehabilitó el alumbrado público** en las áreas de juegos mecánicos, cancha de futbol playero, cancha de frontenis, área de estacionamiento y la entrada principal, por tal motivo la deportiva ofrece más espacios disponibles y aprovechables y un mayor horario de uso gracias a la iluminación.

- **Se organizaron eventos deportivos de futbol 7**, en diferentes categorías 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, así como también el torneo de básquet bol tercera fuerza.

- Una actividad muy importante que se llevó a cabo en la Unidad Deportiva, Luis Donaldo Colosio, fue la **reforestación de todas las áreas verdes** de dicho espacio, en el marco del día mundial del medio ambiente, porque el sembrar un árbol es vida, ya que transforma un área.

❖ INFORMÁTICA

La dirección o área de informática tiene como objetivo que todas las oficinas municipales deben estar en perfecto funcionamiento ya que deben proporcionar un buen servicio a la ciudadanía, y para ello todas y cada uno de los ordenadores e impresoras con las que cuente el área deben estar en óptimas condiciones para su buen desempeño, nuestra dirección se encarga de la reparación y mantenimiento correctivo y preventivo de los diferentes equipos de cómputo e impresoras que conforman el área de trabajo de nuestro municipio además de elaboración de diseños de reconocimientos y credenciales o gafetes de identificación como trabajadores del mismo y para llevar acabo todo esto las herramientas tecnológicas deben estar en buenas condiciones para cumplir con tal objetivo.

En el área de informática, las actividades abarcan el estudio y tratamiento automático de la información mediante computadoras, incluyendo diseño, desarrollo, implementación y mantenimiento de hardware y software de sistemas y programas. así también revisamos:

- **Redes informáticas:**
  Diseño, configuración y mantenimiento de redes de comunicación para la transferencia de datos.

- **Seguridad informática:**
  Protección de sistemas y datos contra accesos no autorizados y amenazas de virus etc.

- **Soporte técnico:**
  Asistencia a usuarios para solucionar problemas relacionados con hardware y software.

- **Análisis de sistemas:**
  Evaluación de la eficiencia y rendimiento de sistemas informáticos para identificar áreas de mejora.

- **Administración de sistemas:**
  Gestión y configuración de servidores, sistemas operativos y otros recursos informáticos.

- Durante este segundo año de gobierno, en el área de informática **se realizaron 23 reparaciones de equipos de cómputo de escritorio, 11 laptops y 9 impresoras.**

  Algunos de los equipos de cómputo presentaban fallas en hardware las cuales se tuvo que sustituir algunas piezas, otras solo problemas de software para lo cual revisamos programas y sistemas operativos.

Así mismo, se realizaron conexiones de internet, se cambiaron algunos conectores de la red de internet para el buen funcionamiento de nuestra red local.

❖ ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN DE LA DIVERSIDAD SEXUAL

La diversidad sexual y de género también conocida como sexo génico hace referencia a todas las posibilidades que tienen las personas de asumir y vivir su sexualidad, mismas como asumir expresiones, preferencias u orientaciones e identidades sexuales.

La dirección de atención y orientación de la diversidad sexual y de género, planea como bien lo indica atender y orientar a todas aquellas personas que tienen algún tipo de discriminación o violencia, así como también apoyar y/o canalizar con personal de apoyo para las diferentes situaciones que se presenten dentro de esta comunidad LGTBQ+.

Nuestra misión es tener un espacio que brinde atención especial y brinde apoyo para tratar de incluir y manifestar ante la sociedad que la diversidad de género no es un problema de salud, ni mucho menos una enfermedad, o una falta de respeto, sino una preferencia que debe ser tratada con respeto e inclusión.

La función principal de esta dirección es tratar de eliminar la discriminación, para lo cual se requiere de educación integral en sexualidad en la niñez, adolescencia y juventud que desarrollen destrezas, habilidades y valores para transformar patrones de conducta que respeten las diferencias sexuales y de género.

Todas las personas tienen y merecen la libertad de asumir, expresar y vivir su sexualidad como parte de sus derechos humanos, mismos por lo cual es prioridad tener este espacio que brinde inclusión, apoyo y sin discriminación.

A continuación, damos a conocer las principales actividades realizadas en este segundo año de administración Municipal.

- Durante este periodo **hemos atendido a compañeros que solicitan apoyo** y los canalizamos a nuestras dependencias, ya sea jurídicas y psicológicas. Recordando que tenemos un espacio para todos de lunes a viernes de 8:30 am a 15.00 hrs., en el edificio del H. Ayuntamiento.

- **Se llevó acabo la novena marcha LGTBQ+** en nuestro municipio, teniendo un gran éxito, durante el recorrido nuestros invitados mostrando al mundo que existen y que tienen derecho a expresarse y a ser tratados con respeto, en dicha marcha participaron carros alegóricos y maquillajes fenomenales. El recorrido se realizó del Zócalo de la Ciudad a la Glorieta de “Los Héroes”, para concluir en el salón de eventos “Space” con una gran disco.

V.- SEGURIDAD CIUDADANA

❖ POLICÍA MUNICIPAL

La seguridad pública tiene como fin salvaguardar la integridad y derechos de las personas, preservar las libertades, el orden y la paz públicos, comprende también la prevención especial y general de los delitos, la sanción de las infracciones administrativas, así como la investigación y la persecución de los delitos y la reinserción social del sentenciado.

La dirección de seguridad pública municipal participa de manera activa en la estrategia nacional de la mesa de coordinación para la seguridad y la paz, que es el espacio desde donde se da seguimiento diario a la incidencia delictiva, se determinan las acciones y los operativos a realizar para la tranquilidad de la población del municipio.

Uno de los objetivos principales en la dirección de seguridad pública es establecer apoyos, servicios de seguridad, vigilancia y estrategias que a continuación se describen y de esta manera lograr disminuir la incidencia de delitos en la ciudadanía, dirigidos a la población más vulnerable, siendo este sector de la sociedad quienes son víctimas de delitos.

Es importante mencionar la coordinación interna con las direcciones de seguridad pública como son: prevención social del delito, protección civil y tránsito municipal, así como entre autoridades e instituciones estatales como Guardia Nacional, 34 Batallón de Infantería, la Policía del Estado, la Fiscalía, Transito Estatal, que también trabajan con el objetivo de dar a la población la seguridad y tranquilidad. Esta coordinación resulta efectiva ya que nos ha permitido fortalecer las capacidades del municipio en materia de seguridad, y construir un solo frente contra la delincuencia, la protección y la seguridad para la ciudadana.

A continuación, se describen las actividades realizadas durante este segundo año de Gobierno:

- **Se realizaron 325 servicios de vigilancia apostada**, 24 por 24 para mantener la tranquilidad y el orden público en las instalaciones del H. Ayuntamiento Municipal de Pungarabato y Dif Municipal.

- **Se realizaron 325 rondines de vigilancia** en las diferentes colonias de la ciudad y en las comunidades con códigos encendidos, 24 por 24, así como apoyos con vigilancia y vialidad en el cruce de entrada y salida de los estudiantes a las diferentes instituciones educativas, durante el ciclo escolar, para prevenir accidentes y de esta manera salvaguardar la integridad de los mismos

- **Se brindó apoyo en 16 ocasiones a la dirección de tránsito municipal**, para dar seguridad en los accidentes viales y operativos que realizaron.

- **Se brindó apoyo** de vialidad y seguridad, **en diferentes eventos realizados por parte de instituciones federales, estatales y municipales**, entre ellos entrega de apoyos y trámites de diferentes programas, operativos, desfiles educativos y religiosos, así como incendios.

❖ PREVENCION SOCIAL DEL DELITO

En el presente informe anual se describen las actividades realizadas por la dirección de prevención social del delito de Pungarabato Gro., del periodo comprendido del 01 de agosto de 2025 a julio de 2026.

La prevención social del delito es una de las vertientes de la seguridad pública que atiende y combate el fenómeno social de la delincuencia en aras de salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar el orden y la paz social.

La prevención social da prioridad a la atención a sectores vulnerables de la población; uno de estos sectores es la juventud, debido a los riesgos que enfrenta en el tema de seguridad.

Pungarabato busca impulsar la cultura de la prevención social de la violencia y la delincuencia en la entidad para generar un ambiente de paz social, así como el desarrollo de los valores sociales orientados a reducir factores de riesgo de que el delito suceda.

Por lo anterior el objetivo es lograr a través de la prevención del delito una estrategia integral que inhiba las conductas delictivas con la finalidad de disminuir la incidencia y reincidencia, involucrando diversos actores sociales.

Lograr el bienestar armónico de los ciudadanos y autoridades a través de la prevención del delito, que permita tener un desarrollo social con la participación de los actores sociales: padres de familia, maestros, alumnos, comunidad, organismos de la sociedad civil, sistema empresarial y gobierno.

A continuación, se describen las actividades realizadas durante este segundo año de gobierno por parte de la dirección de Prevención social del delito.

- Durante este periodo se brindaron diferentes servicios consistentes en **asistencia psicológica** a jóvenes, adolescentes y padres de familia para el fortalecimiento de la salud mental, de la cual se reportan 285 sesiones durante el periodo de agosto 2025 al 31 de julio de 2026.

- Durante este periodo de Gobierno **se llevaron a cabo 3 talleres en diferentes Instituciones Educativas**, el cual fue denominado “Reconocer para Prevenir la Violencia”, que fueron impartidos en nivel secundario y telesecundaria, dicho taller fue enfocado a brindar información sobre los diferentes tipos de violencia y sus consecuencias, para de esa manera exista menos violencia.

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO
PUNGARABATO 2024 - 2027

❖ TRÁNSITO MUNICIPAL

La Dirección de Tránsito Municipal constituye una de las dependencias fundamentales de la administración pública encargada de garantizar el orden, la seguridad y la movilidad dentro del territorio municipal. Su labor se enfoca en regular la circulación de vehículos y peatones, prevenir accidentes, promover la cultura vial y asegurar el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de tránsito, contribuyendo así a la protección de la vida, la integridad y el patrimonio de la población. Estas funciones forman parte de las atribuciones que los municipios ejercen en materia de tránsito y movilidad, conforme al marco jurídico aplicable.

Asimismo, Tránsito Municipal desempeña un papel esencial en la planeación y gestión de la vialidad, mediante la implementación de programas de educación vial, la supervisión del uso adecuado de las vías públicas, la instalación y conservación de la señalización, así como la coordinación con otras instituciones de seguridad y protección civil para brindar una respuesta eficiente ante situaciones de emergencia y eventos que afecten la circulación.

En este contexto, el fortalecimiento de la Dirección de Tránsito Municipal representa un compromiso permanente con la modernización de los servicios públicos, la mejora continua de los procesos administrativos y operativos, así como con la construcción de una movilidad segura, ordenada, incluyente y sustentable. Su actuación se orienta a brindar un servicio eficiente, transparente y cercano a la ciudadanía, fomentando el respeto a las normas de tránsito y una convivencia armónica entre todos los usuarios de la vía pública.

A continuación, describimos las principales actividades desarrolladas en este segundo año de trabajo.

- **Se brindó el apoyo de vialidad en 4 ocasiones por incendios**, en diferentes partes de la ciudad.

- De igual manera **se apoyó con vialidad en 5 ocasiones a la Dirección de Gobernación y Reglamentos.** Para garantizar la seguridad e integridad de los inspectores de Gobernación, en el desarrollo de sus actividades.

- **Se apoyó en 980 ocasiones a instituciones Gubernamentales, educativos**, etc. otorgando la vialidad en sus desfiles, conmemoraciones, aniversarios, marchas, cabalgatas, etc.

- Asimismo, brindamos el **apoyo vial en 35 ocasiones a la dirección de Bacheo**, para garantizar la seguridad de los trabajadores de esta área.

- Se registraron **40 apoyos viales a cortes fúnebres** a las personas que así lo requirieron.

- **Apoyamos a la dirección de Drenaje en 20 ocasiones**, acordonando las áreas donde realizan las reparaciones del sistema, garantizando así la integridad de los trabajadores.

- **Se llevó a cabo una campaña de concientización para evitar accidentes**, con la pega de calcomanías con mensajes para concientizar a conductores y pasajeros.

- **Se brindó el apoyo de vialidad y vigilancia en la entrada de Instituciones Educativas** de la cabecera municipal, con la finalidad de brindar mayor seguridad a los estudiantes y evitar accidentes.

- **Se llevó a cabo un operativo de retiro de autos chatarra,** sobre la avenida Independencia Oriente.

- **Los días 26 y 27 de diciembre,** se llevaron a cabo operativos de retiro de apartados en la vía pública, esto con la finalidad de liberar espacios públicos.

- **Se brindó el apoyo vial a las festividades de San Juan y San Pedro,** para evitar aglomeración de vehículos en la entrada principal del Cerro Chuperio.

❖ PROTECCIÓN CIVIL

La Protección Civil Municipal es una institución fundamental para salvaguardar la vida, la integridad y el patrimonio de la población, mediante la prevención, atención y mitigación de los riesgos derivados de fenómenos naturales y de origen humano. Su labor se orienta a fortalecer la cultura de la prevención, promoviendo acciones que permitan reducir la vulnerabilidad de la comunidad y garantizar una respuesta oportuna y eficaz ante cualquier situación de emergencia.

A través de programas de capacitación, inspecciones de seguridad, elaboración de planes de emergencia, monitoreo de riesgos y coordinación con los diferentes órdenes de gobierno e instituciones de auxilio, la Dirección de Protección Civil Municipal trabaja de manera permanente para proteger a la ciudadanía y fomentar una sociedad más preparada y resiliente.

La participación de la población es un elemento esencial para el éxito de estas acciones. Por ello, Protección Civil impulsa la difusión de medidas preventivas, la realización de simulacros y el fortalecimiento de una cultura de autoprotección, con el propósito de disminuir los riesgos y actuar de manera responsable ante cualquier contingencia.

Con compromiso, responsabilidad y vocación de servicio, la Protección Civil Municipal contribuye al bienestar y desarrollo de Pungarabato, priorizando la seguridad de las familias y promoviendo un entorno más seguro para todas y todos.

A continuación, damos a conocer de manera resumida las actividades desarrolladas en este segundo año de actividades desarrolladas por esta dirección.

N°	ACTIVIDAD	CANTIDAD
1.-	ABANDERAMIENTO	2
2.-	RETIRO DE ABEJAS	35
3.-	ACCIDENTE DE AUTOS	1
4.-	ACTOS CÍVICOS	3
5.-	LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS	25
6.-	ANIMALES PELIGROSOS	7
7.-	APOYO A OTRAS ÁREAS	14
8.-	RETIRO DE ÁRBOLES	42
9.-	CAPACITACIONES	9

N°	ACTIVIDAD	CANTIDAD
10.-	APOYO A CASAS AFECTADAS	1
11.-	APOYO CONATO DE INCENDIOS	2
12.-	PARTICIPACIÓN EN DESFILES	2
13.-	APOYO FUGAS DE GAS	7
14.-	COMBATE A INCENDIOS	71
15.-	INSPECCIONES	12
16.-	INUNDACIONES	1
17.-	MARATON NAUTICO	1
18.-	MONITOREO NIVEL DE RIOS	7
19.-	OTROS SERVICIOS	6
20.-	REFUGIOS	1
21.-	RESCATE DE ANIMALES	4
22.-	RESCATE DE PERSONAS	1
23.-	REUNIONES	2
24.-	SIMULACROS	2

- **ABANDERAMIENTO**: Operativo semana Santa y operativo vacacional.

- **RETIRO DE ABEJAS:** En diferentes puntos de la ciudad.

- **ACTOS CÍVICOS:** Diferentes fechas conmemorativas.

- **LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS**: En diferentes puntos de la ciudad.

- **ANIMALES PELIGROSOS**: En diferentes puntos de la ciudad.

- **RETIRO DE ÁRBOLES:** En diferentes puntos de la ciudad.

- **CAPACITACIONES:** Se recibieron 9 capacitaciones relativas a la protección civil.

- **CONVATE A INCENDIOS:** Principalmente de pastizales en temporada de calor.

- **MONITOREO NIVEL DE RIOS:** En temporadas de lluvias.

- **SIMULACROS:**

❖ JUEZ CÍVICO

El Juez Cívico Municipal es una autoridad administrativa encargada de promover la convivencia pacífica, el respeto al orden público y la solución de conflictos derivados de la vida cotidiana dentro del municipio. Su función principal consiste en conocer, calificar y resolver las infracciones administrativas establecidas en los reglamentos municipales, garantizando en todo momento el respeto a los derechos humanos, la legalidad, la imparcialidad y el debido proceso.

La justicia cívica constituye un mecanismo preventivo que busca fortalecer la cultura de la legalidad y la participación ciudadana, privilegiando el diálogo, la mediación y la conciliación como herramientas para la solución pacífica de controversias. A través de este modelo, se fomenta la corresponsabilidad entre autoridades y ciudadanía para preservar el orden, la seguridad y la tranquilidad de la comunidad.

Me permito informar que, durante este segundo informe, **se realizaron 139 detenciones por Faltas Administrativas**, todas establecidas en el Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Pungarabato, mismas que fueron por los siguientes motivos:

- 43 personas consignadas, por alterar el orden público por la vía pública.
- 30 personas consignadas, por consumir alcohol en la vía pública.
- 20, personas por accidente vial.
- 13, personas consignadas, por violencia familiar.
- 13, personas consignadas, por insultos a la autoridad.
- 10, personas por daños al medio ambiente.
- 05, personas por allanamiento de morada.
- 03 por riña;
- 02 por acoso.

Durante este periodo, también **se realizaron 20 convenios** entre personas, esto fue, con el objetivo de hacerse responsables a los pagos de reparación de daños ocasionados y de gastos médicos que fueron objeto. Además, convenios donde se comprometían dichas personas para no molestarse mutuamente.

Por otro lado, este Juzgado Cívico, **realizó cuatro consignaciones de IPH** ante la autoridad correspondiente, es decir, las dos primeras personas fueron puesta a disposición ante el Ministerio Público Especializada en Delitos Sexuales y Violencia familiar, por el delito de violencia familiar y las otras dos personas fueron puestas a disposición ante el Ministerio Público del Fuero Común, por el Delito de Robo y Violación.

Por último, **se entregaron ocho IPH**, de Entrega Recepción del lugar de Intervención de la Policía Municipal, al Agente del Ministerio Público del Fuero Común, de cuatro personas que se localizaron sin vida dentro de esta jurisdicción.

VI.- MEDIO AMBIENTE

❖ DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA

La Ecología Municipal, es el conjunto de acciones, políticas y estrategias que implementa el gobierno municipal para proteger, conservar y mejorar el medio ambiente dentro de su territorio. Su propósito es promover el desarrollo sostenible mediante el uso responsable de los recursos naturales, la prevención de la contaminación y el fortalecimiento de la participación ciudadana en el cuidado del entorno.

A través de esta área se impulsan programas de educación ambiental, conservación de áreas verdes, protección de la flora y la fauna, reforestación, cuidado del agua y vigilancia del cumplimiento de la normatividad ambiental. Estas acciones contribuyen a mejorar la calidad de vida de la población y a preservar los recursos naturales para las generaciones presentes y futuras.

La Ecología Municipal también fomenta la colaboración entre autoridades, instituciones educativas, organizaciones sociales y la ciudadanía, promoviendo una cultura de responsabilidad ambiental que permita construir comunidades más limpias, saludables y resilientes ante los retos del cambio climático.

En este sentido, la Ecología Municipal desempeña un papel fundamental en el desarrollo integral del municipio y a continuación describimos las principales acciones realizadas en este segundo año de gobierno.

- **Producción de plantas en el vivero de ecología.**

  En el vivero de ecología se producen plantas de forma sexual, asexual y por hijuelos de diversos tipos. Pueden ser de sombra, frutales y ornamentales, para con ellas reforestar las áreas verdes del Municipio de Pungarabato, produciendo un total de 23,450 plantas.

- **Donación de plantas producidas en el vivero municipal.**

Se han donado en este año 3600 árboles a escuelas, dependencias y ciudadanía en general para reforestar el Municipio. Esto con el objetivo de que nuestro Municipio tenga un desarrollo sostenible.

- **Denuncias ciudadanas en materia ambiental.**

De acuerdo con la Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, la denuncia es el instrumento de participación social, a través del cual la Dirección de Ecología tendrá conocimiento de actos, que impliquen la contaminación o daños al Medio Ambiente. Por lo que inmediatamente que la ciudadanía denuncia una actividad que afecte a nuestros recursos naturales es atendida. **Se atendieron 50 denuncias, beneficiando a 145 familias.**

- **Videoconferencias de educación y cultura ambiental.**

Se realizaron 65 videoconferencias con el propósito de que la sociedad sea consciente de la complejidad de la naturaleza y del medio ambiente, y que las personas adquieran conocimientos, valores y habilidades que permitan ejecutar acciones de manera activa en la prevención ambiental.

- **Reforestación de áreas verdes.**

  En este segundo año laboral, se llevaron a cabo 10 reforestaciones en diferentes puntos de la ciudad.

- **Conmemoración de fechas ambientales.**

  La Dirección de Ecología, conmemora fechas ambientales importantes como: el “DÍA MUNDIAL DE LA MADRE TIERRA” “DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE” “DÍA MUNDIAL DEL AGUA” ETC.

❖ CULTURA DEL AGUA

El agua es un recurso natural indispensable para la vida, el desarrollo de las comunidades y el equilibrio de los ecosistemas. De ella dependen la salud, la alimentación, la producción agrícola, la industria y una gran parte de las actividades cotidianas de la sociedad. Sin embargo, el crecimiento de la población, la contaminación de los cuerpos de agua, el desperdicio y los efectos del cambio climático han incrementado la necesidad de promover un uso responsable y sostenible de este recurso.

La cultura del agua comprende el conjunto de conocimientos, valores, actitudes y prácticas orientadas a la conservación, protección y aprovechamiento eficiente del agua. Su objetivo es fomentar en la población una conciencia ambiental que impulse acciones responsables para evitar el desperdicio, prevenir la contaminación y garantizar la disponibilidad del recurso para las generaciones presentes y futuras. Promover la cultura del agua implica educar, sensibilizar y fortalecer la participación ciudadana mediante programas, campañas y actividades que destaquen la importancia del ahorro, la reutilización y el cuidado de las fuentes de abastecimiento. La participación de la sociedad, las instituciones educativas, los organismos gubernamentales y el sector productivo es fundamental para construir una gestión integral y sustentable del recurso hídrico.

En este contexto, la cultura del agua representa una herramienta esencial para enfrentar los desafíos relacionados con la escasez y el deterioro de los recursos hídricos, contribuyendo al desarrollo sostenible, la protección del medio ambiente y el bienestar de la población. Fomentar hábitos responsables en el uso del agua es una responsabilidad compartida que permitirá asegurar este recurso vital para las futuras generaciones.

A continuación, describiremos las principales acciones realizadas en este segundo año de gobierno municipal.

- **Difusión permanente con material impreso en la cabecera municipal**, fomentando el uso y cuidado del agua, así como la cultura del pago oportuno del vital líquido, teniendo un alcance de visualización de aproximadamente 2,200 personas

- **Se llevó a cabo el festejo de fechas ambientales**, resaltando el día mundial del agua 22 de marzo y el día mundial del medio ambiente 5 de junio, con un aproximado de 3,500 invitados.

- **Se llevaron a cabo video conferencias**, en las escuelas de la cabecera municipal. Fomentando la educación ambiental; se atendieron estudiantes del nivel básico tales como: Adolfo López Mateo, Colegio Moctezuma, Ignacio Manuel Altamirano TM. y TV.

- Se entregó material impreso a los directores, maestros y alumnos de las diferentes instituciones de la cabecera municipal como: Ignacio Manuel Altamirano, TM. y TV., Colegio Moctezuma, escuela Adolfo López Mateo de Tierra Blanca, Colegio Tepeyac, con un aproximado de 60 juegos ecológicos y 40 carteles ambientales. El uso de materiales informativos y educativos facilita que los mensajes lleguen no solo al alumnado, sino también a docentes, madres y padres de familia, generando un efecto multiplicador que fortalece la participación de toda la comunidad escolar. De esta manera, las buenas prácticas aprendidas en el aula se trasladan al hogar y a la comunidad, favoreciendo una cultura de responsabilidad compartida.

VII.- RETOS Y COMPROMISOS

La administración Municipal de Pungarabato, Guerrero, reconoce que el desarrollo del municipio exige enfrentar con responsabilidad los desafíos actuales y futuros, fortaleciendo las acciones emprendidas durante los primeros años de gobierno y consolidando una gestión cercana a la ciudadanía.

Para el período 2026-2027, los principales RETOS se centran en mejorar la infraestructura urbana y rural, ampliar la cobertura y calidad de los servicios públicos, fortalecer la seguridad y la protección civil, impulsar el desarrollo económico local y garantizar una atención más eficiente a las necesidades de las familias Pungarabatenses. Uno de los desafíos prioritarios será continuar gestionando recursos para la rehabilitación de calles, caminos, sistemas de agua potable y drenaje, así como para el mantenimiento de espacios públicos que contribuyan a una mejor calidad de vida para la población.

En materia de desarrollo Social, el compromiso es seguir apoyando la educación, el deporte, la salud y los programas de bienestar comunitario, con especial atención a niñas, niños, jóvenes, mujeres, personas adultas mayores y grupos en situación de vulnerabilidad.

En el ámbito económico y agropecuario, la administración continuará promoviendo acciones que fortalezcan el campo, al comercio local y a los pequeños productores, generando condiciones que favorezcan la inversión, el empleo y el crecimiento de la actividad productiva del municipio.

Otro reto fundamental será consolidar una administración transparente, ordenada y eficiente, fortaleciendo los mecanismos de rendición de cuentas y garantizando el uso responsable de los recursos públicos.

Asimismo, se mantendrá el compromiso de trabajar coordinadamente con los gobiernos Federal y Estatal, con las autoridades Civiles y Militares, y con la sociedad organizada, para atender de manera integral las necesidades de la población.

La administración municipal asume el compromiso de continuar gobernando con responsabilidad, honestidad y cercanía con la gente, escuchando las demandas ciudadanas y transformándolas en acciones concretas que permitan construir un Pungarabato más seguro, más próspero y con mejores oportunidades para todas y todos.

Con unidad, trabajo y participación social, el gobierno municipal reafirma su voluntad de seguir avanzando y de cumplir con la confianza que el pueblo de Pungarabato depositó en esta administración para el período 2024-2027.

VIII.- AGRADECIMIENTOS

Al concluir este segundo informe de Gobierno, deseo expresar mi más profundo agradecimiento a todas las personas que han hecho posible el trabajo realizado durante este año.

Agradezco a la gente de mi querido Pungarabato por la confianza que depositó en esta administración. Su respaldo, participación y compromiso nos motivan a seguir trabajando con responsabilidad, cercanía y resultados.

Mi reconocimiento al Gobierno Federal y al Gobierno Estatal de Guerrero, por el apoyo institucional y la coordinación que han permitido impulsar obras, programas y acciones en beneficio de nuestro municipio.

A las y los integrantes del Honorable Cabildo, gracias por privilegiar el dialogo, la unidad y el compromiso con el bienestar de nuestra gente. Cada acuerdo alcanzado ha fortalecido el desarrollo de Pungarabato.

Expreso también mi gratitud a las autoridades civiles y militares, a las instituciones educativas, al sector salud, a los productores, comerciantes, empresarios, organizaciones de la sociedad civil y a todas las personas que, desde sus diferentes ámbitos, construyen diariamente el progreso de nuestro Municipio.

Mi especial reconocimiento a los directores, subdirectores, encargados de área, funcionarios públicos y a todo el personal del ayuntamiento, su entrega, profesionalismo y vocación de servicio han sido fundamentales para cumplir con los objetivos de esta administración.

Finalmente, agradezco de corazón a mi familia por su amor, comprensión y apoyo incondicional. Su fortaleza me impulsa a seguir adelante en la enorme responsabilidad de servir a nuestro Municipio.

Reitero mi compromiso de continuar trabajando con honestidad, transparencia y cercana con la ciudadanía. Lo logrado hasta hoy es el resultado del esfuerzo de todas y todos. Sigamos unidos para construir un Pungarabato con más oportunidades, con más bienestar y un mejor futuro para las presentes y próximas generaciones.

Dependencia: H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.
No. De Oficio: PM/176/2026
Asunto: Entrega del Segundo Informe de Gobierno.

Quechultenango, Gro. A 15 de septiembre de 2026

DIPUTADA ERIKA ISABEL GUILLÉN ROMÁN
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
P R E S E N T E.

Con fundamento en lo dispuesto de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, y en cumplimiento a las obligaciones de transparencia y rendición de cuentas que rigen a esta administración municipal, me dirijo a usted de la manera más atenta y respetuosa.

Por medio del presente oficio, tengo a bien hacer entrega a usted del documento que contiene el Segundo Informe sobre el estado que guarda la Administración Pública del Municipio de Quechultenango, Guerrero, correspondiente al periodo 2025 - 2026.

Dicho documento detalla las acciones, obras, programas y el ejercicio de los recursos públicos realizados en beneficio de las y los ciudadanos de nuestra demarcación, reiterando nuestro compromiso de coordinar esfuerzos institucionales con el Gobierno del Estado que usted dignamente encabeza.

Sin otro particular por el momento, y agradeciendo de antemano su atención al presente, le expreso la seguridad de mi más distinguida consideración y respeto.

ATENTAMENTE

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE QUECHULTENANGO, GUERRERO PRESIDENCIA MUNICIPAL 2024-2027

LIC. DAVID ASTUDILLO MORALES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE QUECHULTENANGO, GUERRERO

PODER LEGISLATIVO

RECIBIDO
15 SEP 2026
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
RECIBIÓ: LIZ HORA: 10:06 hrs

C.C.P. MTRO. JOSÉ ENRIQUE SOLÍS RÍOS
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO.

2 INFORME DE GOBIERNO

"Un gobierno cercano que escucha, atiende y transforma"

LIC. DAVID ASTUDILLO MORALES

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE QUECHULTENANGO

ADMINISTRACIÓN
2024 - 2027

INFORME DE GOBIERNO

“Un gobierno cercano que escucha, atiende y transforma”

“UN GOBIERNO CERCANO QU ATIENDE Y TRANSFORMA”.

A las familias de Quechultenango, Gue
Hoy me dirijo nuevamente a ustedes con
y el orgullo de servir a nuestro municipi
Este Segundo Informe de Gobierno repre
para mirar lo que hemos construido dura
también para reconocer de dónde har
de las decisiones que hemos tomado,
nuestra gente”.

Desde el inicio de esta administraci
tenido claro que gobernar significa esta
significa recorrer nuestras comunid
escuchar directamente sus necesida
atender sus peticiones y trabajar de man
conjunta para encontrar soluciones; en es
camino, el diálogo con la ciudadanía s
ha convertido en una parte fundamenta
de nuestra manera de gobernar.

Cada obra, cada acción y cada
servicio tienen detrás una historia,
hay comunidades que señalaron una
necesidad, familias que se acercaron
a solicitar apoyo y ciudadanos que
participaron para que una propuesta pu
convertirse en una realidad.

Estar cerca de nuestra gente tamb
compartir sus momentos de alegría, sus
sus actividades, sus encuentros y todo
fortalece la convivencia y el orgullo de
Quechultenango.

Sabemos que todavía hay mucho por h

necesidades que siguen esperando respuesta y retos que nos obligan a redoblar esfuerzos, por eso no podemos detenernos.

Seguiremos recorriendo las comunidades, escuchando propuestas, atendiendo necesidades y construyendo soluciones junto con ustedes.

Porque estamos convencidos de que un gobierno no puede transformar por sí solo, la verdadera transformación comienza cuando gobierno y ciudadanía se encuentran, dialogan y trabajan con un mismo propósito.

Nuestro compromiso es seguir haciendo de la cercanía una forma de gobernar, de la atención una responsabilidad y de la participación ciudadana una herramienta para construir el municipio que queremos.

Quechultenango se transforma cuando su gente participa, cuando sus comunidades son escuchadas y cuando todos caminamos en la misma dirección.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE QUECHULTENANGO, GUERRERO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2025 - 2028

LIC. DAVID ASTUDILLO MORALES

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE QUECHULTENANGO

UN GOBIERNO DE UNIDAD

HONORABLE CABILDO 2024 2027

LIC. CINTHIA MAYVELIN GIL HERNÁNDEZ
SINDICA PROCURADORA

ING. JORGE ÁNGEL MOYAO MORAS
REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

C. ROSA ELIA LEYVA BOLAÑOS
REGIDORA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD

Q.B.P. ANAYELI VILLANUEVA RÍOS
REGIDORA DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

C. TERESA JIMÉNEZ CARRANZA
REGIDORA DE CULTURA , RECREACIÓN, ESPECTÁCULOS, DEPORTE Y TURISMO

C. BALTAZAR RAMÍREZ JIMÉNEZ
REGIDOR DE DESARROLLO RURAL, PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL MIGRANTE Y ASUNTOS INDÍGENAS

C. LUIS FERNANDO MORENO VENALONZO
REGIDOR DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

C. OLIVIA ALEJO CARPIO
REGIDORA EQUIDAD Y GÉNERO DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, Y NIÑOS Y ADOLECENTES.

C. JAVIER GONZÁLEZ MORAS
REGIDOR DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR

PROFR. CEVERO ESPÍRITU VALENZO
SECRETARIO GENERAL

LIC. DAVID ASTUDILLO MORALES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

2.DO. INFORME DE GOBIERNO

INTRODUCCIÓN

El Segundo Informe de Gobierno del H. Ayuntamiento de Quechultenango, Guerrero, constituye un ejercicio institucional de rendición de cuentas y evaluación de los avances alcanzados durante el segundo año de la administración municipal. Su contenido presenta de manera ordenada las principales acciones, obras, programas, servicios y resultados derivados del trabajo de las distintas áreas que integran el Gobierno Municipal, atendiendo las necesidades y prioridades identificadas en el territorio.

La integración de este informe parte de una visión de gobierno sustentada en la cercanía con la población, la atención directa y la responsabilidad institucional, bajo esta perspectiva, la gestión municipal se ha orientado a fortalecer los mecanismos de atención ciudadana, la participación social, la transparencia, la planeación y la evaluación de las acciones públicas, procurando que las decisiones y los recursos públicos se traduzcan en resultados concretos para las comunidades y familias de Quechultenango. El documento se estructura en cinco ejes que permiten presentar de manera integral el desempeño de la administración municipal. El primero, Un Gobierno Cercano, Abierto y con Resultados, concentra las acciones relacionadas con la atención ciudadana, la participación social, la transparencia, la rendición de cuentas, la planeación, el control interno y el fortalecimiento de la gestión pública.

El segundo eje, Bienestar y Atención a las Necesidades de Nuestra Gente, reúne los servicios municipales que tienen incidencia directa en la vida cotidiana de la población, incluyendo trámites y servicios, seguridad y protección, agua y servicios básicos, así como acciones dirigidas a la educación, el deporte y el desarrollo de las juventudes.
El tercer eje, Infraestructura Municipal, concentra la obra pública y las acciones orientadas a mejorar la conectividad, la accesibilidad comunitaria y la atención de las necesidades prioritarias de las distintas localidades del municipio.

El cuarto eje, Calidad de Vida y Salud Familiar, integra las acciones de asistencia social, alimentación, salud y atención integral, así como los programas dirigidos a niñas, niños, jóvenes y personas adultas mayores, de esta manera, se da cuenta de las intervenciones encaminadas a fortalecer el bienestar y las condiciones de vida de los distintos sectores de la población.

Finalmente, el quinto eje, Desarrollo y Oportunidades para Quechultenango, incorpora las acciones relacionadas con el campo productivo, el comercio y la economía local, la cultura, el turismo, la identidad y la protección del medio ambiente, reconociendo la importancia de fortalecer las capacidades productivas, económicas, culturales y ambientales del municipio.

En conjunto, estos cinco ejes permiten presentar una visión integral del quehacer municipal y de los resultados obtenidos durante el periodo que se informa, los cuales, permiten identificar la relación entre las necesidades de la población, las acciones emprendidas por el Gobierno Municipal y los avances alcanzados en materia de servicios, infraestructura, bienestar social, desarrollo económico, cultura, turismo y medio ambiente.

El presente informe tiene como propósito dejar constancia del ejercicio de los recursos y de las acciones realizadas, así como proporcionar a la ciudadanía información clara y ordenada sobre el desempeño de la administración municipal. La rendición de cuentas constituye, en este sentido, un componente fundamental de una gestión pública responsable, transparente y orientada a resultados.

Los avances que se presentan en este documento corresponden al trabajo institucional desarrollado por el H. Ayuntamiento de Quechultenango durante el segundo año de gobierno y representan una base para valorar los resultados alcanzados, identificar los retos pendientes y fortalecer las acciones necesarias para atender las prioridades del municipio.

Este Segundo Informe de Gobierno refleja, en suma, el ejercicio de una administración municipal orientada a escuchar, atender y transformar, mediante una gestión cercana a las comunidades, responsable en el uso de los recursos públicos y comprometida con la generación de resultados que contribuyan al bienestar y al desarrollo de Quechultenango, Guerrero.

MISIÓN

Conducir la administración pública municipal de Quechultenango mediante una gestión cercana, responsable, transparente y orientada a resultados, que atienda las necesidades de la población, fortalezca la participación ciudadana y garantice la prestación eficiente de los servicios públicos; impulsar acciones y obras que contribuyan al bienestar social, la salud, la educación, la seguridad, la infraestructura, el desarrollo económico, la cultura, el turismo y la protección del medio ambiente, promoviendo un desarrollo integral y equilibrado de las comunidades del municipio.

VISIÓN

Consolidar un Gobierno Municipal cercano, abierto, transparente y eficiente, reconocido por su capacidad para atender las necesidades de la población y convertir las prioridades de las comunidades en acciones, obras y servicios con resultados verificables, aspirar a un Quechultenango con mejores condiciones de bienestar, infraestructura y servicios, con mayores oportunidades para sus habitantes y con un desarrollo que preserve su identidad, fortalezca su economía y proteja su patrimonio cultural y ambiental.

VALORES

Los valores que orientan el ejercicio de la administración municipal son:

- **Legalidad:** Actuar conforme al marco jurídico aplicable y respetar las normas que rigen la función pública.
- **Honestidad:** Administrar los recursos públicos con integridad y responsabilidad.
- **Transparencia:** Facilitar el acceso a la información pública y hacer visible el ejercicio de la gestión municipal.
- **Responsabilidad:** Cumplir las funciones y compromisos institucionales con seriedad y oportunidad.
- **Cercanía:** Mantener una atención directa y permanente con la población y las comunidades.
- **Respeto:** Reconocer la dignidad, derechos y diversidad de todas las personas.
- **Participación ciudadana:** Incorporar las necesidades, propuestas y prioridades de la población en los asuntos públicos.
- **Eficiencia:** Procurar el uso adecuado de los recursos públicos para alcanzar mejores resultados.
- **Equidad:** Promover condiciones de atención y oportunidades para los distintos sectores de la población.
- **Compromiso con el municipio:** Orientar las acciones públicas al bienestar y desarrollo de Quechultenango.

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer el desarrollo integral de Quechultenango mediante una administración municipal cercana, transparente, eficiente y orientada a resultados, que atienda de manera oportuna las necesidades de la población, mejore la prestación de los servicios públicos, impulse la infraestructura y el bienestar social, y genere condiciones para el desarrollo económico, cultural, turístico y ambiental del municipio.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Fortalecer la gestión pública municipal, mediante mecanismos de atención ciudadana, participación social, transparencia, rendición de cuentas, planeación y evaluación del desempeño.
2. Mejorar la prestación de trámites y servicios municipales, procurando una atención más eficiente, accesible y cercana para la población, contempla Registro Civil, Catastro, Secretaría General, Desarrollo Urbano y Oficialía Mayor, etc.
3. Contribuir a la seguridad y protección de las familias, fortaleciendo las acciones de seguridad pública, protección civil, tránsito, prevención, atención de emergencias y gestión de riesgos.
4. Ampliar y mejorar los servicios básicos, mediante acciones relacionadas con agua potable, drenaje, alcantarillado, electrificación y obras hidráulicas.
5. Impulsar la educación, el deporte y el desarrollo de las juventudes, mediante apoyos a instituciones educativas, rehabilitación de espacios, actividades educativas y deportivas y mejoramiento de instalaciones.
6. Fortalecer la infraestructura municipal, priorizando obras que mejoren la conectividad, accesibilidad y condiciones de las comunidades, de acuerdo con las necesidades identificadas en el territorio.
7. Contribuir al bienestar y la salud de las familias, mediante programas de asistencia social, alimentación, apoyos funcionales, atención médica, rehabilitación, psicología, nutrición y demás acciones de atención integral.
8. Fortalecer la atención de los grupos prioritarios, particularmente niñas, niños, jóvenes y personas adultas mayores, mediante programas y acciones orientados a su bienestar y desarrollo.
9. Impulsar el desarrollo productivo y económico del municipio, fortaleciendo las actividades agrícolas y ganaderas, así como el comercio y la economía local.
10. Promover la cultura, el turismo y la identidad de Quechultenango, mediante el fortalecimiento de sus tradiciones, actividades culturales y atractivos turísticos como elementos de desarrollo y cohesión social.
11. Fortalecer la protección y conservación del medio ambiente, mediante acciones de reforestación, limpieza y educación ambiental.

MARCO JURÍDICO

La presentación del Segundo Informe de Gobierno Municipal del Honorable Ayuntamiento de Quechultenango, Guerrero, correspondiente al ejercicio constitucional y administrativo actual, encuentra su fundamento legal e institucional en los siguientes preceptos de orden federal, estatal y municipal:

1. ÁMBITO FEDERAL

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: Con base en el Artículo 115, que consagra el régimen del Municipio Libre como la base de la división territorial y de la organización política y administrativa de los Estados. Este ordenamiento faculta al Ayuntamiento para administrar su hacienda y prestar los servicios públicos esenciales, derivando de ello la obligación implícita de transparentar el uso de los recursos ante la nación.

2. ÁMBITO ESTATAL

- **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero**: Conforme a lo establecido en los artículos relativos a la organización de los municipios (Título Décimo), que definen a cada demarcación como un orden de gobierno con personalidad jurídica y patrimonio propios, obligado a conducir su administración bajo esquemas de control, evaluación y estricta legalidad.
- **Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero**: Representa la columna vertebral jurídica de este acto republicano, sustentada de manera específica en:

1. **Artículo 61 (Fracción VII)**: Que señala taxativamente la obligación del Presidente Municipal de rendir informe por escrito ante el pleno del Ayuntamiento en Sesión Pública y Solemne sobre el estado general que guarda la administración pública municipal.
2. **Artículo 74**: Que mandata que los informes de gobierno que rindan los presidentes municipales serán del conocimiento público y remitidos formalmente para ser examinados por el Honorable Congreso del Estado de Guerrero.

- **Ley de Ingresos para el Municipio de Quechultenango, Guerrero**: Ordenamiento estatal vigente que faculta y norma la recaudación de los impuestos, derechos y servicios municipales desglosados en este informe.

3. ÁMBITO MUNICIPAL

- **Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Quechultenango:** Disposición que rige el funcionamiento interno, el orden público y las atribuciones ejecutivas de las dependencias municipales y de sus ventanillas de trámites esenciales.
- **Reglamento de Control y Evaluación para el Municipio de Quechultenango, Guerrero:** Normativa interna vigente encargada de establecer las bases técnicas de fiscalización, integridad, prevención y evaluación del desempeño de los servidores públicos de la administración actual.

ÍNDICE

I. UN GOBIERNO CERCANO, ABIERTO Y CON RESULTADOS

1. Gobierno de puertas abiertas
2. Participación ciudadana
3. Gobierno transparente

II. BIENESTAR Y ATENCIÓN A LAS NECESIDADES DE NUESTRA GENTE

1. Trámites y servicios municipales
2. Seguridad y protección para las familias
3. Agua y servicios básicos
4. Educación, deporte y desarrollo de nuestras juventudes

III. INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

1. Conectividad, accesibilidad comunitaria y obra prioritaria

IV. CALIDAD DE VIDA Y SALUD FAMILIAR

1. Apoyos sociales, alimentarios y funcionales
2. Salud y atención integral
3. Niñas, niños, jóvenes y adultos mayores

V. DESARROLLO Y OPORTUNIDADES PARA QUECHULTENANGO

1. Campo productivo
2. Comercio y economía local
3. Cultura, turismo e identidad
4. Medio ambiente

UN GOBIERNO CERCANO, ABIERTO Y CON RESULTADOS

16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

1.1 GOBIERNO DE PUERTAS ABIERTAS

Al asumir la alta responsabilidad de dirigir los destinos de nuestro municipio, empeñamos la palabra de construir una administración de cara a la gente, donde la cercanía no fuera un discurso, sino una práctica diaria bajo la premisa de que un gobierno de unidad se consolida escuchando todas las voces, transformamos la gestión pública municipal en un canal abierto, eficiente y resolutivo para atender las demandas históricas de nuestras comunidades y colonias.

Este informe plasma las acciones contundentes de diálogo directo, vinculación territorial, ordenamiento democrático y certeza jurídica que han marcado el segundo año de nuestro ejercicio gubernamental.

Consolidamos una política de atención sin intermediarios ni distinciones, el palacio municipal y las plazas públicas han sido el escenario de un reencuentro democrático con la ciudadanía, logrando desahogar solicitudes y brindar certidumbre legal a las familias de Quechultenango.

Audiencias públicas directas

Durante el periodo que comprende este informe, mantuvimos un ritmo intensivo de atención personalizada, este esfuerzo constante nos permitió escuchar, canalizar y resolver las peticiones de un gran total de **922 ciudadanas y ciudadanos** que acudieron de forma directa con la figura del Presidente Municipal y su equipo de trabajo, el desglose de atención institucional refleja un compromiso firme con la inclusión y la equidad de género, habiendo atendido a 4**33 mujeres y a 489 hombres**.

Consolidación y evolución de la confianza ciudadana

El análisis de la afluencia a nuestras audiencias demuestra una confianza creciente en la capacidad de respuesta de este gobierno, durante los últimos meses del año 2025 (agosto a diciembre), brindamos atención a **350 personas** (171 mujeres y 179 hombres), registrando los picos más altos en septiembre y octubre con más de 100 audiencias por mes.

Para el periodo correspondiente de enero a agosto de 2026, la cifra se elevó de manera contundente a **572 personas atendidas** (262 mujeres y 310 hombres), destacando los meses de enero, marzo y abril como los de mayor actividad y desahogo de solicitudes ciudadanas.

Permanencia de horarios dominicales con sentido social

Desde el primer año de nuestra administración, implementamos un esquema de atención diseñado en función de las dinámicas económicas y sociales de nuestra gente, el cual mantenemos con absoluta firmeza, sabemos que el día domingo es una fecha de vital importancia en Quechultenango, ya que cientos de familias viajan desde las comunidades más lejanas para surtirse y realizar sus ventas en el tradicional tianguis local.

Por ello, nuestro compromiso es atenderlos desde muy temprano el domingo; de esta manera, aprovechando el viaje que realizan para sus compras, las y los ciudadanos pueden resolver un trámite administrativo o sostener una audiencia directa con el Presidente Municipal sin que esto les represente un doble gasto de transporte o la pérdida de un día de trabajo en sus tierras.

Atención en comunidades y giras de trabajo

Entendiendo que la transformación de nuestro municipio no ocurre únicamente detrás de un escritorio en la cabecera, fortalecimos la presencia gubernamental en el territorio, llevamos la estructura y la capacidad resolutiva del ayuntamiento directamente a los hogares del sector rural y colonias periféricas mediante giras de trabajo constantes, eliminando la burocracia y acercando los servicios públicos a quienes más lo necesitan.

Coordinación y dignificación de las autoridades locales

El fortalecimiento de nuestra estructura comunitaria tuvo un momento culminante el **5 de enero de 2026**, en un acto de profundo respeto a la voluntad popular y la vida democrática, celebramos la **Toma de Protesta de las y los 43 Comisarios, 24 Delegados y el Representante de 1 Anexo** de nuestro municipio; para garantizar que estas autoridades auxiliares ejerzan sus funciones con dignidad y eficiencia durante su encargo (vigente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026), se les dotó de paquetes completos de papelería y material de oficina, de igual modo, hicimos entrega de reconocimientos y obsequios a las autoridades salientes por su invaluable labor.

En paralelo, y a través del área de Sindicatura Municipal, se implementaron acciones de fondo para legitimar y profesionalizar el servicio de nuestros representantes comunitarios:

Capacitación Institucional

Se llevo a cabo una jornada de capacitación integral dirigida a las **68 autoridades de las localidades del municipio**, el objetivo central fue fortalecer sus conocimientos en materia de derechos, obligaciones, legalidad y sana convivencia, garantizando un desempeño responsable de sus funciones en beneficio del desarrollo local.

Credencialización oficial

Logramos la credencialización de un total de 750 autoridades locales, incluyendo Comisarios, Delegados, Policías Comunitarios y Auxiliares, con la entrega de estas identificaciones oficiales con vigencia de un año, respaldamos legalmente su actuación ante la población y fortalecimos la confianza ciudadana en sus instituciones de seguridad y representación vecinal.

JUSTICIA SOCIAL, MEDIACIÓN Y CERTEZA JURÍDICA

Un gobierno que escucha también es un gobierno que resuelve conflictos y protege a los sectores más vulnerables, mediante una estrecha coordinación jurídica y de mediación, logramos los siguientes resultados de impacto directo en el tejido social:

Asesoría jurídica gratuita

Brindamos orientación legal directa a través de **425 audiencias ciudadanas.** Además de la atención en la cabecera municipal, realizamos visitas programadas a las comunidades, actuando como un enlace permanente de defensa y acompañamiento legal para la población que requiere interactuar con los distintos niveles de gobierno.

Protección a la niñez y mediación familiar

Con el fin de salvaguardar el interés superior de los menores en materia de alimentación, vestido, habitación y educación, formalizamos **25 acuerdos de pensión alimenticia**, otorgando certeza jurídica y condiciones dignas de desarrollo para las niñas, niños y adolescentes del municipio.

Convenios de pago y solución pacífica de conflictos

Fomentando la cultura de la paz y la conciliación vecinal, intervenimos de manera efectiva en la resolución de controversias entre particulares, logrando concretar **30 convenios de pago formalizados** de un total de 40 gestiones iniciadas, facilitando la reparación de daños y el cumplimiento de deudas pendientes sin necesidad de llegar a instancias judiciales.

Apoyo a la economía familiar y certeza parcelaria

En respaldo directo a nuestros productores del campo, otorgamos un total de **80 certificaciones de contratos de arrendamiento parcelario**, con un costo de $147.08 por certificación, esta administración aplicó una política de **condonación total**, generando un beneficio económico directo para las familias campesinas por un monto global de **$11,766.04.**

Control del patrimonio municipal

La correcta administración de los recursos del pueblo exige un manejo pulcro y transparente de los activos públicos, la Sindicatura Municipal ha fungido como el área responsable de coadyuvar en la gestión, control y vigilancia del patrimonio de este H. Ayuntamiento.

Durante este periodo, mantuvimos un **padrón actualizado de todos los bienes muebles e inmuebles** propiedad municipal, contar con un registro confiable y al día fortalece los mecanismos institucionales de custodia, conservación y uso adecuado de las herramientas de trabajo y espacios públicos, garantizando que cada recurso patrimonial esté verdaderamente al servicio del bienestar de la ciudadanía de Quechultenango.

1.2 PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El ejercicio de la gobernanza moderna en este territorio se sustenta sobre el principio rector de la democracia participativa, asumiendo de manera institucional que la planeación estratégica, la concertación civil y la transparencia son los pilares indispensables para el cabal cumplimiento de los objetivos gubernamentales.

Este gobierno municipal ha transformado el quehacer público tradicional al institucionalizar un Sistema Municipal de Planeación Democrática inclusivo, dicha plataforma jurídica y operativa supera los viejos esquemas centralistas de la administración pública, promoviendo de manera activa y vinculante la participación decidida de los sectores organizados, los comités de desarrollo barrial, las autoridades comunales y la sociedad civil en general.

Bajo la máxima de que la corresponsabilidad estrecha los lazos de cohesión comunitaria, esta administración pública ha diseñado canales directos y obligatorios de retroalimentación metodológica para escuchar, analizar y ejecutar el sentir del pueblo, al involucrar el talento, la voz y el esfuerzo de los habitantes, se consagra un marco de estricta responsabilidad compartida, este mecanismo asegura que tanto el diseño de las políticas públicas como la evaluación continua de las dependencias gubernamentales y la aplicación de los programas institucionales operen bajo los más altos estándares de calidad, eficacia y beneficio social colectivo, consolidando en los hechos los compromisos fundamentales de nuestro municipio.

A continuación, se exponen detalladamente los indicadores, asambleas, acuerdos normativos e instrumentos de planeación alcanzados en este rubro durante el periodo reportado.

Instalación plenaria del COPLADEMUN como eje de concertación estratégica

Con el firme propósito de abrir las puertas de la administración pública a la deliberación social y dar cumplimiento formal a los ordenamientos legales de planeación, se instaló formalmente el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), este órgano de concertación, consulta y deliberación estratégica celebró su Sesión Plenaria el día 7 de junio del año 2026, consolidándose como el eje conductor de las decisiones presupuestales de la demarcación.

A través de este comité institucional, las representaciones de los diversos sectores sociales, económicos y comunitarios del municipio se integraron de manera activa y con voto vinculante en las etapas fundamentales de formulación, ejecución, seguimiento, evaluación y control del plan de desarrollo municipal. Este ejercicio democrático logró articular una coordinación interinstitucional efectiva y transparente entre el gobierno municipal y los habitantes de Quechultenango, asegurando que la planeación de la obra pública y las acciones asistenciales respondan de manera fiel a las realidades, carencias y demandas geográficas del entorno.

Despliegue de asambleas comunitarias y validación del gasto social

Con una visión de profundo compromiso social y en estricto apego a los principios democráticos que rigen el marco constitucional, se desplegaron y ejecutaron de manera sistemática las Asambleas Comunitarias de participación ciudadana a lo largo y ancho del territorio municipal, estos espacios de deliberación republicana sirvieron como el punto de encuentro idóneo para la presentación formal, el análisis colectivo y la validación de la matriz de inversión para el desarrollo social correspondiente al ejercicio presupuestal del año 2026 en Quechultenango.

El desarrollo de las Asambleas Comunitarias garantizó un canal de comunicación directo, transparente y sin intermediarios entre las autoridades del Honorable Ayuntamiento y la población civil, este esquema de proximidad democrática permitió que la planeación y asignación de los recursos públicos no se definiera de forma arbitraria desde un escritorio gubernamental, sino desde el corazón mismo de los barrios, las colonias de la cabecera y las diversas comisarías que integran nuestra demarcación, legitimando socialmente la distribución del gasto público.

Mecanismos de priorización de obra pública e infraestructura social

Derivado del diálogo abierto, respetuoso y permanente con los habitantes del municipio, se realizaron minuciosas reuniones de trabajo directamente en las localidades con el firme propósito de alcanzar consensos legítimos para el acuerdo de la obra prioritaria de cada comunidad, este ejercicio democrático de priorización rompe de manera definitiva con la centralización administrativa, asegurando que el gasto público asignado a la infraestructura social se destine con absoluta eficiencia, transparencia y justicia distributiva.

Al ser los propios habitantes de cada localidad quienes deliberan, votan y eligen los proyectos de primera necesidad para sus pueblos, tales como redes de agua potable, pavimentaciones de calles ejidales, electrificaciones o techados multifuncionales; se garantiza un impacto social real, este proceso optimiza los recursos públicos del municipio bajo la máxima de que la voluntad del pueblo manda en el diseño de su propio desarrollo.

ACTIVIDAD LEGISLATIVA DEL H. CABILDO Y ACTUALIZACIÓN DEL MARCO JURÍDICO MUNICIPAL

La gobernabilidad, el orden público y la solidez institucional de Quechultenango se construyen diariamente a través del diálogo parlamentario y el estricto cumplimiento de la ley, como Órgano Colegiado de deliberación, el Honorable Cabildo sesionó con una alta responsabilidad cívica y jurídica para dar legitimidad y rumbo a las directrices de esta administración pública municipal.

Productividad en sesiones de cabildo

Durante este segundo año de gestión gubernamental, el cuerpo edilicio realizó de manera formal un total de 24 Sesiones de Cabildo, divididas estratégicamente en 19 sesiones ordinarias y 5 sesiones extraordinarias, en el desarrollo de cada uno de estos plenos se privilegió el debate constructivo, el consenso institucional y el análisis técnico de los temas prioritarios para el correcto funcionamiento administrativo del Ayuntamiento y el bienestar comunitario.

Aprobación y modernización de reglamentos municipales

Con el firme objetivo de modernizar la prestación de los servicios públicos, regularizar las contribuciones y otorgar certeza legal a los derechos cotidianos de los habitantes, este Honorable Cabildo analizó, dictaminó y aprobó cinco ordenamientos jurídicos clave:

1. Reglamento de Alumbrado Público: Diseñado para normar la transición tecnológica energética del municipio.
2. Reglamento de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición Final de Aguas Residuales: Marco normativo para la sustentabilidad hídrica y la administración del padrón de usuarios del sistema de agua potable.
3. Reglamento del Servicio Público de Limpia y Sanidad: Herramienta jurídica para optimizar las rutas de recolección y la recolección de residuos sólidos.
4. Reglamento de Servicio Público de Panteones del Municipio de Quechultenango, Guerrero: Ordenamiento técnico para la regularización de lotes, refrendos y construcciones de bóvedas dentro de los camposantos.
5. Reglamento del Comité de Administración de Riesgos: Disposición legal orientada a guiar las acciones civiles de prevención.

Prevención, resiliencia y coordinación institucional ante contingencias

Para proteger la vida, el entorno ecológico y el patrimonio de nuestra población ante los embates de los fenómenos hidrometeorológicos y geológicos, el Honorable Cabildo aprobó la creación formal del Comité de Administración de Riesgos del H. Ayuntamiento de Quechultenango. Bajo este esquema de protección civil y gestión integral de riesgos, se autorizaron dos instrumentos preventivos de coordinación inmediata destinados a mitigar desastres:

- **Plan de contingencia municipal "Temporada de Incendios 2026":** Instrumento enfocado a la coordinación de brigadas ejidales y cuerpos de auxilio para el combate oportuno de fuegos forestales y de pastizales.
- **Plan de contingencia municipal "Temporada de lluvias y huracanes 2026":** Directriz técnica orientada a la supervisión hidrológica del Río Huacapa, desrames de caminos y habilitación de refugios temporales en el territorio.

De igual forma, en materia ambiental y de salud pública, el cuerpo edilicio aprobó la implementación del "Programa municipal de limpieza y saneamiento de canales y ríos", blindando de manera anticipada los entornos de convivencia social y previniendo inundaciones en las zonas bajas.
Finalmente, en un ejercicio de plena colaboración de poderes, corresponsabilidad y cumplimiento de nuestras obligaciones constitucionales, el Ayuntamiento analizó y aprobó los Decretos 255, 256 y 257 remitidos formalmente por el Honorable Congreso del Estado de Guerrero, fortaleciendo con ello el marco legal y la solidez institucional de nuestro municipio.

Mecanismos de consulta ciudadana y evaluación continua del gobierno

Bajo la firme premisa que define la identidad de nuestra administración, **“Un gobierno de unidad”,** la consulta ciudadana funciona de manera cotidiana como una herramienta metodológica fundamental, obligatoria y vinculante para el despacho público, este mecanismo de consulta directa permite optimizar la evaluación continua del desempeño de las diversas dependencias municipales y de los programas institucionales implementados por las direcciones de área.

Al abrir los canales institucionales de comunicación para escuchar de manera directa el sentir, las propuestas y la evaluación crítica del pueblo, se fomenta de forma decidida la creatividad social, la rendición de cuentas y un alto compromiso mutuo entre gobernantes y gobernados, este ejercicio consagra un marco de estricta responsabilidad compartida, garantizando que la ejecución de las políticas públicas municipales opere bajo los más altos estándares de calidad, eficacia y beneficio social colectivo, asegurando que las acciones de gobierno reflejen con fidelidad las legítimas aspiraciones de Quechultenango.

1.3 GOBIERNO TRANSPARENTE

La Administración Municipal de Quechultenango, Guerrero, ha asumido la rendición de cuentas no como una mera carga administrativa, sino como un principio rector y un pilar estratégico indispensable para robustecer la confianza ciudadana, salvaguardar la legalidad y optimizar el ejercicio de los recursos públicos, durante el periodo correspondiente al segundo año de gestión gubernamental, se consolidaron los mecanismos de control interno, supervisión y apertura gubernamental, logrando posicionar al municipio como un referente en materia de eficiencia institucional y legalidad en el ámbito del estado.

Certeza jurídica, actualización normativa y seguimiento jurisdiccional

La legalidad en las actuaciones del gobierno municipal constituye una garantía indispensable para la rendición de cuentas y la debida gobernanza. La Administración Municipal implementó un programa permanente de asesoría y acompañamiento técnico-jurídico orientado a blindar la validez de los actos institucionales, mitigar contingencias patrimoniales y asegurar que toda disposición administrativa se encuentre alineada al marco constitucional.

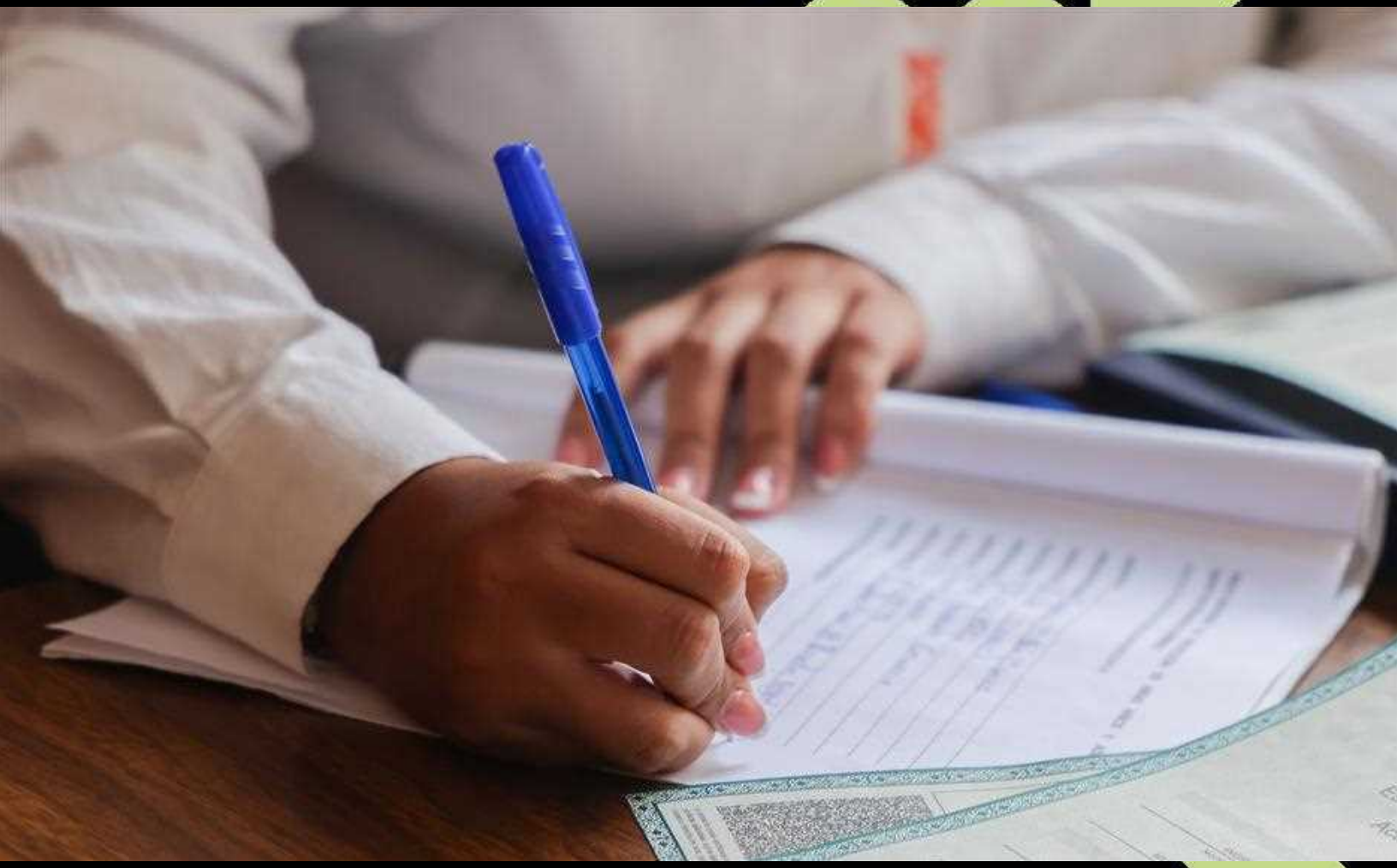

Como parte fundamental de las acciones de actualización y fortalecimiento del marco normativo interno, se realizó la revisión, modificación, actualización, armonización legal y adecuación con estricta técnica legislativa de **cinco reglamentos municipales clave**, estos ordenamientos jurídicos precisan atribuciones, delimitan responsabilidades del servicio público y dotan de certeza jurídica a las funciones y servicios esenciales de la demarcación territorial:

- **Reglamento "Tipo" del Servicio de Alumbrado Público Municipal:** Instrumento que norma las bases operativas, cobertura y modernización de la red lumínica municipal.
- **Reglamento Municipal "Tipo" de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición Final de Aguas Residuales:** Disposición técnica que regula la sustentabilidad, los derechos y las obligaciones en torno al ciclo del agua.
- **Reglamento "Tipo" del Servicio Público de Limpia y Sanidad:** Marco normativo enfocado en la gestión integral de residuos sólidos y las políticas de salud comunitaria.
- **Reglamento Municipal del Servicio Público de Panteones del Municipio de Quechultenango, Guerrero**: Ordenamiento formal que regulariza la administración de los espacios funerarios bajo criterios sanitarios y civiles.
- **Reglamento de Mercado y Tianguis del Municipio de Quechultenango, Guerrero:** Disposición legal orientada al ordenamiento del comercio local, la certeza en los espacios de abasto y el desarrollo económico armónico.

En materia de coordinación republicana y atención a los Poderes del Estado, el Ayuntamiento atendió con diligencia y soporte técnico un total de **10 acuerdos parlamentarios** remitidos por el Poder Legislativo, el gobierno municipal realizó el análisis, canalización, seguimiento y acompañamiento jurídico necesario para la formulación de las contestaciones institucionales, procurando que cada respuesta se encontrara debidamente sustentada conforme a Derecho y dentro de los plazos legales previstos.

En lo referente al esquema de colaboración institucional, se efectuó el análisis y la validación técnico-jurídica de **dos convenios de alto impacto institucional:** un Convenio General y Específico de Colaboración con el Sistema Digital de Información Estatal de Anticorrupción de Guerrero celebrado en febrero de 2026, y el Convenio de Colaboración y Concertación para la Mezcla de Recursos del Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola (PAIH) U217, suscrito en julio de 2026.

Asimismo, las relaciones laborales del personal se blindaron jurídicamente en julio de 2026 mediante la revisión, análisis y adecuación formal de **tres contratos individuales** de trabajo, garantizando el equilibrio en los derechos y obligaciones, la temporalidad reglamentaria y la prevención de litigios futuros.

En este mismo sentido, se brindó acompañamiento para la validación y sustentación legal del Plan Operativo Anual 2026 de Turismo, asegurando la congruencia normativa de los programas municipales.
Atención, desahogo y contestación legal a un requerimiento formulado por un Juzgado en materia familiar, en relación con un procedimiento de pensión alimenticia.

Atención y desahogo de requerimientos emitidos por el Juzgado Segundo de Distrito, relativos a un juicio de amparo federal, integrando las constancias e informes de autoridad correspondientes, adicionalmente, se desarrollaron **ocho acciones relevantes de coordinación interinstitucional, prevención y representación social** orientadas al resguardo de los derechos y la cohesión comunitaria.

Coparticipación en la Consulta Infantil y Juvenil organizada por el Instituto Nacional Electoral (INE), promoviendo la expresión libre del sector infantil.

Conferencia de prevención de la violencia dirigida a la infancia y adolescencia en la localidad de Santa Cruz.

Reunión interinstitucional de vinculación técnica con la Secretaría de la Mujer del Estado de Guerrero a fin de coordinar las agendas de género.
Desarrollo de una jornada de capacitación y coordinación legal dirigida a comisarios y delegados municipales, esta acción les brindó herramientas normativas específicas sobre sus derechos, obligaciones y responsabilidades administrativas, fortaleciendo el orden jurídico desde las comunidades de base bajo principios de legalidad.

Gobernanza transparente y rendición de cuentas para todos

En el marco de los compromisos rectores de esta administración, **el municipio de Quechultenango, Guerrero, consolidó un logro institucional al obtener una calificación histórica del 99.02%** en el índice de cumplimiento en materia de transparencia, correspondiente a la verificación del periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal 2025.
Como resultado directo de este desempeño sobresaliente en la carga y actualización de las obligaciones de transparencia, tanto comunes como específicas, el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero (ITAIGro) otorgó un **reconocimiento oficial de validez estatal al Ayuntamiento el 21 de noviembre de 2025**, posicionando al municipio en los primeros lugares de cumplimiento a nivel estatal.
Este logro no representa un esfuerzo aislado, sino la consolidación de una política pública ascendente en fiscalización y rendición de cuentas; cabe destacar que en la evaluación vinculatoria previa, correspondiente al ejercicio **2024,** el municipio ya mantenía una sólida tendencia de efectividad al registrar un **96.05%**, meta que fue superada gracias a la optimización de los procesos internos y al compromiso de los servidores públicos con el derecho a saber de la ciudadanía.

Paralelamente, se garantizó el derecho constitucional de acceso a la información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), dando atención oportuna, fundamentación jurídica y puntual desahogo legal a la totalidad de las solicitudes ciudadanas recibidas, para sostener este estándar de excelencia operativa, se mantuvo un esquema de vigilancia digital y supervisión permanente sobre la carga, homologación y actualización de los formatos institucionales exigidos por la legislación vigente, mitigando de forma proactiva cualquier riesgo de opacidad en el ejercicio gubernamental.

Fortalecimiento institucional, capacitación y mejora regulatoria

El mantenimiento de estándares óptimos en los procesos de fiscalización y rendición de cuentas exige una estructura interna debidamente profesionalizada y procesos administrativos delineados con base en la técnica de la mejora regulatoria, bajo esta premisa, la Administración Municipal impulsó una agenda permanente de desarrollo institucional orientada a dotar a los servidores públicos de las competencias técnicas indispensables para el correcto ejercicio de sus atribuciones.

Se implementaron diversos ciclos de capacitación interna y asesoría técnica especializada dirigidos de forma integral a los mandos operativos y directivos de la estructura gubernamental, estos esfuerzos formativos se centraron en optimizar el llenado, sistematización y carga exhaustiva de los formatos requeridos por la normatividad de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), homogeneizando los criterios de captura y asegurando la integridad de los datos públicos.

En el rubro específico de la mejora regulatoria y con la finalidad de agilizar la atención ciudadana, se llevó a cabo la elaboración, diseño y actualización integral del Manual de Trámites y Servicios Municipal; este instrumento de organización administrativa funciona como una guía clara para la ciudadanía, reduciendo los márgenes de discrecionalidad y acortando sensiblemente los tiempos de respuesta institucional en las dependencias públicas locales.

En el marco de la planeación democrática y la concertación social, se formalizó la instalación e inicio de operaciones del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), mediante este órgano de representación y participación activa de la ciudadanía, se garantiza la concertación, vigilancia y validación de la obra pública, asegurando que las inversiones presupuestales respondan fielmente a las legítimas demandas de las comunidades locales y los sectores vulnerables del municipio.

Las plataformas digitales oficiales fueron sujetas a un proceso de modernización web y mantenimiento técnico continuo, optimizando los canales de interacción y consulta, además de renovar los apartados informativos tradicionales del gobierno, se diseñó e integró un nuevo apartado especializado en Turismo dentro de la página web oficial, con el propósito de promover estratégicamente la riqueza local y vincular la transparencia administrativa con el impulso al desarrollo económico regional.

Gestión financiera, apoyos sociales y fiscalización municipal

La Tesorería Municipal, en apego a los principios de responsabilidad y máxima publicidad, presenta el estado que guardan los recursos públicos y las acciones de beneficio social implementadas durante el periodo reportado de agosto de 2025 a agosto de 2026.

Apoyos entregados a la ciudadanía

Con el objetivo de garantizar una política de atención directa a las familias de la demarcación, de julio de 2025 a junio de 2026 el Ayuntamiento destinó recursos económicos y en especie para subsanar demandas prioritarias en salud, alimentación, movilidad y bienestar.

Apoyos económicos

El despliegue de los subsidios financieros directos se distribuyó bajo los siguientes conceptos:

Otras ayudas sociales a personas	$2,606,350.00
Despensas	$604,650.00
Medicamentos y servicios médicos	$184,050.00
Transporte	$28,220.00
Actividades culturales y de fomento deportivo	$23,800.00
Traslado de personas enfermas	$500.00
Total de apoyos económicos	**$3,447,570.00**

Apoyos en especie

Para complementar las acciones anteriores y cubrir necesidades que requerían bienes materiales directos, se ejecutó la siguiente inversión:

Ayuda diversa en especie	$2,575,173.93
Total de apoyos en especie	**$2,575,173.93**

La suma global de los recursos aplicados a favor de la población vulnerable asciende a un Total de apoyos entregados de $6,022,743.93 (recursos económicos y en especie integrados de julio de 2025 a junio de 2026).

Fiscalización y rendición de cuentas

En materia de control, legalidad y evaluación del gasto, este municipio atendió puntualmente tres procesos de fiscalización externa: dos coordinados por la Auditoría Superior del Estado de Guerrero (ASE) y uno por la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

Auditoría Superior del Estado — cuenta pública 2024
Derivado de la auditoría de cumplimiento número 2024-C-CGF-60-077-2025 ordenada en febrero de 2025, los trabajos formales iniciaron en marzo de ese año, tras solventar los requerimientos y recibir las observaciones preliminares en noviembre de 2025, el Ayuntamiento acudió a las mesas de trabajo en diciembre y entregó formalmente la solventación de observaciones en enero de 2026. Posteriormente, tras notificarse el Informe Individual en marzo de 2026, se remitió información complementaria en abril de 2026. Actualmente, el órgano estatal realiza el análisis definitivo.

Auditoría Superior del Estado — cuenta pública 2025

En abril de 2026 se notificó el inicio de la auditoría de cumplimiento número 2025-C-CGF-60-079-2026. Esta administración realizó la entrega oportuna de la información y acreditó a sus enlaces técnicos, iniciando formalmente las revisiones en mayo de 2026, proceso que hoy en día continúa en desarrollo en espera del Informe Individual.

Auditoría Superior de la Federación — cuenta pública 2025

Iniciada formalmente tras los actos de planeación de diciembre de 2025 sobre los Ramos Generales 28 y 33, la administración acreditó enlaces en febrero de 2026 y entregó la información inicial en abril de ese año para la atención de la Auditoría número 955. En agosto de 2026 se emitió formalmente la orden para la Auditoría de Cumplimiento número 955, denominada “Auditoría Integral a Recursos del Gasto Federalizado en Municipios y Alcaldías”, la cual comenzó actividades de revisión el 27 de agosto. El municipio se encuentra actualmente integrando y entregando la documentación requerida por la federación.

Balance ejecutivo de fiscalización:

- **3** auditorías atendidas (ASE 2024, ASE 2025 y ASF 2025).
- **1** proceso de solventación concluido ante la ASE (Cuenta Pública 2024).
- **2** auditorías en proceso actual de desarrollo (ASE 2025 y ASF 2025).
- **100%** de cumplimiento oportuno ante los requerimientos de las autoridades fiscalizadoras.

La disciplina financiera y la total apertura frente a los órganos auditores de la federación y del estado consolidan el compromiso institucional de este gobierno con la rendición de cuentas pública, garantizando la correcta comprobación de cada peso invertido en el bienestar social de las familias de Quechultenango.

Fiscalización, gestión de riesgos financieros y auditoría superior

El control permanente de las finanzas y el correcto ejercicio del gasto público constituyen un eje ineludible para la salud administrativa de la municipalidad, en estricto apego a las facultades conferidas por la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, la Ley General de Responsabilidades Administrativas y bajo la estricta supervisión normativa de la Auditoría Superior del Estado (ASE), se desplegó un riguroso programa de fiscalización financiera durante el periodo comprendido entre agosto de 2025 y agosto de 2026.

Como parte de los esquemas permanentes de control financiero interno, se ejecutaron **12 revisiones mensuales sistemáticas a la recaudación del área de caja**, este mecanismo técnico abarcó la fiscalización total de los ingresos corrientes ordinarios desde el momento de su percepción en ventanilla hasta la validación y confirmación de su correcto depósito en las cuentas bancarias institucionales, la implementación de estas auditorías periódicas ha permitido blindar el erario local, asegurar la transparencia en el flujo de efectivo y mitigar riesgos administrativos.

En materia de fiscalización externa, el gobierno municipal coordinó de manera prioritaria la atención, desahogo y solventación de las observaciones formuladas por los órganos superiores de auditoría estatales y federales:

- **Auditoría Superior del Estado de Guerrero (ASE):** Se supervisó y ejecutó de forma rigurosa la entrega formal de la solventación correspondiente al pliego de observaciones del ejercicio fiscal 2024, cumpliendo cabalmente con los lineamientos fijados por la entidad técnica del Congreso Local.
- **Auditoría Superior de la Federación (ASF):** Se establecieron los enlaces institucionales y el soporte técnico necesario para el desahogo de la auditoría financiera del ejercicio fiscal 2025, este proceso se mantiene en desarrollo activo y con corte al mes de agosto de 2026, orientando los trabajos a la entrega en tiempo y forma de la documentación probatoria del gasto federalizado.

El robustecimiento del marco normativo interno de control se consolidó formalmente

mediante la elaboración y aprobación del *Reglamento del Comité de Administración de Riesgos*, con fecha del 09 de enero de 2026, dotando al ayuntamiento de una estructura colegiada para prever contingencias institucionales y operativas. Asimismo, se diseñó e implementó la *Carta Compromiso de Cumplimiento del Código de Ética* para el ejercicio 2026, con el fin de promover los principios de integridad, honradez e imparcialidad, este código fue difundido masivamente mediante la distribución de trípticos especializados a la totalidad del personal que integra la estructura del gobierno municipal.

Presupuesto basado en resultados (pbr) y evaluación del desempeño

La eficacia en la administración pública contemporánea demanda que la asignación de los recursos esté directamente vinculada al cumplimiento de metas sociales y al bienestar de la población, en este sentido, la Administración Municipal orientó sus esfuerzos técnicos durante el periodo del 01 de octubre de 2025 al 31 de agosto de 2026 a consolidar el modelo del **Presupuesto basado en Resultados (PbR)** y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).

Se procedió a la modificación y perfeccionamiento técnico de la estructura programática municipal correspondiente al cierre del ejercicio fiscal anterior y al periodo de enero-junio del año 2026, esto se logró mediante la aplicación exhaustiva de la *Metodología de Marco Lógico (MML)*, tomando como parámetros obligatorios la *Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)* y el *Manual para el Diseño y Construcción de Indicadores*, emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).
La implementación y consolidación de estas herramientas de alta ingeniería financiera se

desglosan en las siguientes acciones fundamentales:

1. **Integración del Programa Operativo Anual (POA):** Se consolidaron en un solo instrumento normativo los programas modificados del ejercicio anterior y del primer semestre de 2026, observando rigurosamente los mandatos de los artículos 29, 31, 34, 35 y 36 de la Ley Número 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero.
2. **Reportes de Avance Físico-Financiero:** Se estructuró el reporte del avance del POA, registrando de forma detallada las actividades, metas, obras y acciones específicas de la totalidad de las unidades administrativas de la estructura orgánica gubernamental que ejercen gasto público.
3. Matrices de Indicadores para Resultados (MIR): Se diseñaron y actualizaron las MIR correspondientes a los programas ejecutados de octubre de 2025 a junio de 2026, garantizando la trazabilidad entre el recurso invertido y el beneficio social generado, conforme a las guías metodológicas de la SHCP y CONEVAL.
4. **Indicadores Estratégicos y de Gestión:** Se parametrizó un sistema de indicadores vinculado al Presupuesto de Egresos modificado, bajo los principios de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, midiendo los avances físico-financieros reales del municipio.
5. **Alineación Normativa y Justificación:** Se integró la evidencia documental que justifica la creación de los programas institucionales, delimitando las poblaciones potencial y objetivo, costos programáticos, complementariedades sectoriales y la estricta alineación con el Plan Municipal de Desarrollo, el Plan Estatal de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, como reconocimiento internacional y nacional a los esfuerzos de profesionalización, el Cabildo Municipal, mediante acta de sesión aprobada el 23 de marzo de 2026, autorizó formalmente la **inscripción del municipio en la Guía Consultiva de Desempeño Municipal**, tras realizar la correspondiente designación del enlace institucional ante el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), se procedió a la presentación ejecutiva de este instrumento ante el cuerpo edilicio y el gabinete de directores.

Posteriormente, en coordinación técnica con la Secretaría General de Gobierno del Estado y la Coordinación General de Fortalecimiento Municipal del Estado de Guerrero, se desahogó con éxito la capacitación y evaluación diagnóstica de la Guía Consultiva, esta evaluación dota al gobierno de datos duros, científicos y auditables para la mejora continua de los servicios públicos y la toma estratégica de decisiones eficientes durante todo el periodo gubernamental.

Transparencia patrimonial y combate a la corrupción

La rendición de cuentas integral exige la fiscalización del patrimonio de los servidores públicos como un mecanismo indispensable para la prevención de conflictos de interés y el combate frontal a la corrupción, bajo los principios éticos delineados por la administración estrechó los lazos de coordinación interinstitucional con las entidades del Sistema Estatal Anticorrupción.

El **3 de febrero de 2026**, se llevó a cabo la reunión de acercamiento para la firma formal del convenio de uso del Sistema de Declaraciones Patrimoniales de la **Plataforma Digital Nacional (PDN**) con la Secretaría Anticorrupción del Estado de Guerrero, la firma de este instrumento permitió interconectar los datos del personal municipal con el padrón fiscalizador del estado y la federación.

Para dar cumplimiento cabal al convenio, se estructuraron dos jornadas intensivas de capacitación técnica:

- **10 de febrero de 2026:** Capacitación técnica dirigida a directores de área y mandos medios respecto a las reglas de llenado de la declaración de modificación e inicial.
- **13 de abril de 2026:** Jornada formativa extendida para la totalidad del personal del H. Ayuntamiento a fin de asegurar la correcta captura de datos en la plataforma virtual.

Como resultado directo de esta planeación

operativa, del 19 al 29 de abril de 2026 se gestionó la captura masiva de las declaraciones patrimoniales iniciales y de modificación correspondientes al ciclo anterior en el portal PDN, posteriormente, del 01 al 31 de mayo de 2026, se procesó al 100% el padrón de declaraciones de modificación del año en curso e iniciales de 2026 para la totalidad del personal del ayuntamiento.

Este nivel absoluto de cumplimiento e interoperabilidad informática mereció el reconocimiento del Gobierno del Estado; el pasado **09 de junio de 2026**, la Secretaría Anticorrupción del Estado de Guerrero hizo entrega formal al municipio del **segundo lugar estatal en el cumplimiento de la entrega de declaraciones patrimoniales**, reconociendo públicamente la transparencia de los sistemas digitales locales.

Estrategia de comunicación digital,

difusión y contraloría social

La rendición de cuentas sustantiva implica no solo la existencia de información en los registros públicos, sino también su efectiva difusión hacia las comunidades y sectores sociales, una ciudadanía informada es capaz de evaluar el desempeño de sus autoridades y ejercer una contraloría social responsable, por ello, durante este segundo año de administración, la estrategia de comunicación gubernamental se transformó en una herramienta de transparencia activa.

A través de una política de comunicación cercana y oportuna, se optimizó la producción de contenidos digitales e impresos con el fin de transparentar las obras públicas, programas de bienestar, servicios públicos y las sesiones del Cabildo.

Durante este periodo anual, se alcanzó un volumen superior a **1,500 publicaciones informativas digitales**, complementadas didácticamente con **800 materiales gráficos e infografías** de fácil lectura y la emisión de **40 boletines de prensa oficiales** para los medios de comunicación estatales y locales.

Esta labor de documentación y difusión sistemática sirvió para respaldar cada acción con evidencia fotográfica y audiovisual transparente para consulta pública. En el ámbito de la verificación de campo, se brindó cobertura técnica a 105 eventos y actividades oficiales presidenciales y de cabildo, documentando los arranques, supervisiones y entregas formales de obra, asegurando que los recursos asignados coincidan con el avance físico en las localidades.

Asimismo, la producción audiovisual se consolidó como el canal principal de máxima publicidad, generando **150 videos institucionales y spots informativos**, la adaptación de estos materiales a las plataformas digitales mediante formatos dinámicos y testimonios directos permitió dar a conocer el uso del dinero público de una manera comprensible, cumpliendo el principio básico de que informar con veracidad también es una forma fundamental de rendir cuentas a la población.

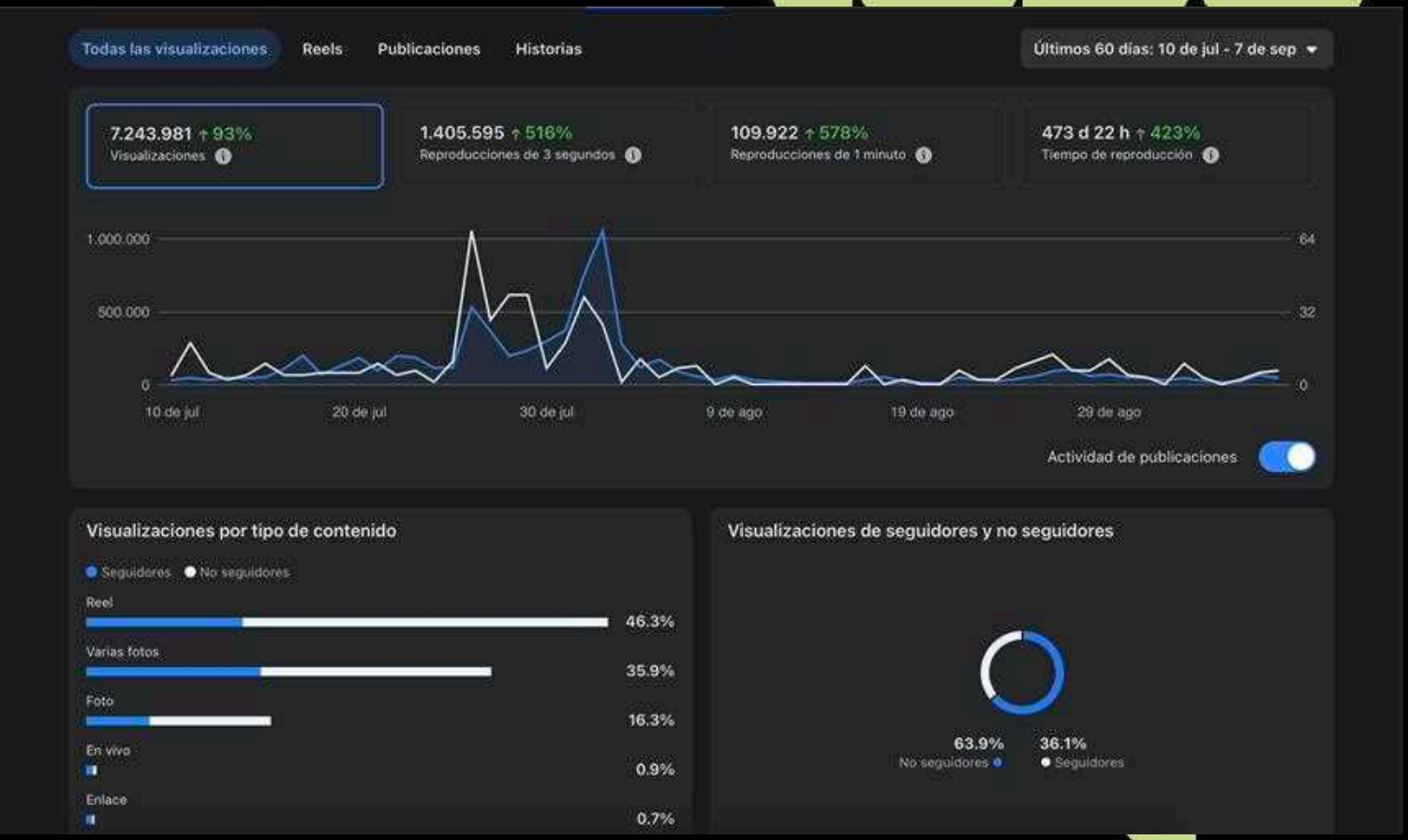

BIENESTAR Y ATENCIÓN A LAS NECESIDADES DE NUESTRA GENTE

II. BIENESTAR Y ATENCIÓN A LAS NECESIDADES DE NUESTRA GENTE

El bienestar social integral de la población y la resolución expedita de sus demandas legítimas se consolidan como las directrices fundamentales del desarrollo en esta, este eje estratégico articula y unifica las políticas públicas operativas y las ventanillas de atención diaria, estructuradas de manera sistemática para elevar las condiciones de vida de las familias de Quechultenango, a través de este esquema, se garantiza un entorno de equidad, certidumbre legal y un sólido acompañamiento institucional firmemente vinculado a las necesidades de la ciudadanía.

Bajo este modelo de gestión transversal, el ejercicio gubernamental se orienta al diseño y ejecución de soluciones contundentes que impactan en los pilares cotidianos del desarrollo humano en nuestro territorio, el cumplimiento de este compromiso republicano se despliega de manera armónica a través de cuatro vertientes fundamentales de atención: la agilización y modernización integral de los trámites y servicios municipales para otorgar plena certeza legal al patrimonio y a la identidad; el fortalecimiento del orden público, la vialidad y la protección civil para asegurar la tranquilidad de las familias, la provisión regular, el saneamiento y el mantenimiento óptimo de la red de agua potable y servicios básicos esenciales; así como el impulso decidido a los apoyos escolares, eventos deportivos, fomento de valores cívico-culturales y el rescate de la infraestructura recreativa para garantizar el desarrollo pleno de las juventudes; con esta visión unificada y desprovista de fragmentaciones burocráticas, la administración pública municipal consolida un modelo de gobernanza sensible, eficiente y con un alto sentido de responsabilidad social, logrando que el gasto público se traduzca de forma directa en dignidad, justicia comunitaria y progreso para todas las familias que integran la geografía de Quechultenango.

2.1 TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES

Bajo el principio de consolidar “Servicios municipales más ágiles y cercanos”, la administración pública municipal ha transformado de forma integral la operatividad de sus ventanillas de atención al público, lo anterior se implementó mediante la simplificación de procesos administrativos, la reducción sustancial de los tiempos de espera y la descentralización de funciones esenciales, con un enfoque de servicio público orientado a la eficiencia técnica y sensible a las realidades económicas y sociales de los habitantes, se detalla de manera pormenorizada los siguientes logros, metas e indicadores institucionales en beneficio directo de la comunidad.

Se han fortalecido las finanzas públicas locales y la regularización del patrimonio inmobiliario de los contribuyentes, complementando estas acciones con un riguroso control técnico del ordenamiento territorial, la emisión de licencias de edificación y la prestación de servicios topográficos directos para el cuidado del suelo, este modelo de atención asegura la disciplina interna, el orden laboral y la optimización del estado de fuerza de los servidores públicos que operan diariamente al servicio de la gente, esta visión integral elimina las barreras burocráticas y fragmentadas, consolidando un marco de estricta legalidad, eficiencia y calidez gubernamental que impacta de manera directa en la estabilidad patrimonial, el orden social y el desarrollo armónico de las familias de Quechultenango.

Certeza jurídica, identidad y acompañamiento social

Garantizar el derecho constitucional a la identidad y proveer un firme respaldo legal a los actos civiles más significativos de las familias ha sido una tarea prioritaria ejecutada tanto en las oficinas centrales como mediante el despliegue de brigadas itinerantes en el territorio municipal.

Consolidación de actos registrales

Se dio trámite oficial, validación y debido asentamiento legal a un total de **537 actos esenciales** para la vida civil de la población, desglosados conforme a la normatividad en **346 nacimientos, 106 defunciones, 67 matrimonios, 15 divorcios y 3 reconocimientos de hijos.**

Emisión de documentación oficial

Con la finalidad de agilizar las gestiones personales, escolares y laborales de los habitantes, se expidieron **1,808 actas** de diversos tipos y se asentaron de manera formal **19 anotaciones marginales** en los libros oficiales para resguardar la exactitud y vigencia de los archivos históricos.

Identidad digital abierta

Se brindó atención técnica especializada para el procesamiento, certificación y renovación de **450 Claves Únicas de Registro de Población (CURP).** Mediante este esquema, se resolvieron de forma integral diversas inconsistencias de registros pasados, ejecutando trámites de rectificación, corrección de dobles registros, certificaciones y validaciones del documento.

Campañas gratuitas para sectores vulnerables

Derivado de la coordinación institucional y la gestión estratégica ante la Coordinación Técnica del Sistema Estatal del Registro Civil, se obtuvieron formatos oficiales y material registral sin costo alguno, esto permitió desplegar campañas de registro oportuno para niñas y niños, así como facilitar la expedición de actas esenciales a personas en situación de alta vulnerabilidad económica que carecían de los recursos necesarios para acreditar su identidad.

Justicia social y registros extemporáneos

Se agilizó el apoyo técnico para la tramitación y asentamiento de registros extemporáneos de nacimiento en personas adultas, se obtuvieron las autorizaciones estatales correspondientes para efectuar dichos trámites de manera eficiente, restituyendo el pleno derecho a la identidad de los beneficiarios.

Justicia social y registros extemporáneos

Se agilizó el apoyo técnico para la tramitación y asentamiento de registros extemporáneos de nacimiento en personas adultas, se obtuvieron las autorizaciones estatales correspondientes para efectuar dichos trámites de manera eficiente, restituyendo el pleno derecho a la identidad de los beneficiarios.

Fortalecimiento familiar con enfoque de equidad

Se formalizó la certeza jurídica de **43 parejas locales** mediante la campaña institucional de Bodas Colectivas, otorgándoles la exención total de los derechos de pago, incluyendo el subsidio y expedición gratuita de las Constancias de No Deudor Alimentario, asimismo, se coordinó el traslado seguro y oportuno de **10 parejas adicionales** para participar en las Bodas Estatales celebradas en la ciudad de Chilpancingo.

Inclusión de la comunidad migrante

Mediante la ejecución del programa interna cional “Soy México”, se captaron, validaron e ingresaron las solicitudes de 15 personas para el trámite y próxima entrega gratuita de su documento de doble nacionalidad, brindando certidumbre legal a sus raíces y patrimonio.

Mesas de trabajo y enlace técnico

Con el objetivo de elevar la calidad de los procesos administrativos y homologar los criterios registrales, se mantuvieron reuniones periódicas con las y los Oficiales del Registro Civil del municipio, se implementaron mesas de trabajo conjuntas y auditorías de supervisión técnica con personal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y de la Coordinación Estatal del Registro Civil, por último, se concluyó satisfactoriamente el procedimiento administrativo para el relevo institucional de la Oficialía en la localidad de Nanzintla.

Programa itinerante de actualización de documentos

En coordinación con el DIF Municipal; como parte de las acciones realizadas en beneficio de la ciudadanía, se llevaron a cabo registros de nacimiento gratuitos para niños y niñas de 0 a 7 años.

Sustentabilidad financiera y certeza patrimonial de la población

El fortalecimiento de la hacienda pública municipal se ha guiado bajo estrictos principios de transparencia y justicia distributiva, implementando herramientas tributarias y de actualización para regularizar los predios urbanos y rústicos, protegiendo con ello el patrimonio inmobiliario de los ciudadanos.

Cobertura y presencia territorial del padrón

La base recaudatoria que sostiene e impulsa la mejora continua de las obras públicas y los servicios básicos municipales se encuentra integrada por un total de 5,361 expedientes catastrales activos de contribuyentes dados de alta, un total, 2,929 corresponden a propiedades ubicadas en predios urbanos, mientras que 2,432 pertenecen a predios rústicos y suburbanos, esta base abarca una cobertura geográfica integral en las localidades de Quechultenango, Colotlipa, Coscamila, Santa Fe, San Martín, Huehuecoyotla, Tonalapa, Achigca, La Palmita, Oxtocapa, Atlitengo y Juxtlahuaca.

Campaña de actualización y regularización

Con el propósito de abatir el rezago documental y brindar seguridad jurídica a los poseedores de la tierra, se diseñó y ejecutó la Campaña de Actualización de Datos Catastrales, esta acción institucional logró la reintegración formal y regularización de 361 expedientes catastrales que históricamente carecían de antecedentes o de algún tipo de documento registral en los archivos locales.

Recaudación eficiente por impuesto predial

Derivado del cumplimiento fiscal y la confianza depositada por la ciudadanía en el ejercicio de este gobierno, se captó un monto consolidado de $2,632,930.53 (dos millones seiscientos treinta y dos mil novecientos treinta pesos 53/100 M.N.) por concepto de cobro de impuesto predial en predios rústicos y urbanos.

Servicios especializados en materia de propiedad

Para otorgar validez técnica a los actos de transmisión, adquisición y delimitación de predios, se recaudó la cantidad complementaria de $218,962.03 (doscientos dieciocho mil novecientos sesenta y dos pesos 03/100 M.N.) por concepto de expedición de derechos catastrales. Estos servicios incluyeron la emisión de constancias de no adeudo predial, certificados catastrales, deslindes técnicos de terreno, cobro de impuestos sobre adquisición de bienes inmuebles (ISABI), multas fiscales y la validación de avisos de movimiento de bienes inmuebles mediante la forma 3DCC.

Crecimiento exponencial del cumplimiento ciudadano

Entre el 1 de septiembre y el 31 de diciembre de 2025 se formalizaron 60 nuevos registros de propiedad inmobiliaria. La respuesta y el compromiso solidario de los contribuyentes se reflejó de manera histórica en el análisis comparativo del ejercicio fiscal, logrando incrementos de recaudación sin precedentes que legitiman el destino y la aplicación de los recursos públicos municipales:

- **Área Urbana:** Registró una transición financiera que pasó de captar $101,065.48 pesos (en el periodo agosto-diciembre 2025) a un monto consolidado de $1,424,638.11 pesos (en el periodo enero-agosto 2026). Lo anterior representa una diferencia neta a favor de $1,323,572.63 pesos, equivalente a un incremento porcentual del 1,309.61%, con un registro de 1,748 contribuyentes cumplidos en el último tramo reportado.

- **Área Rústica:** Transitó de una captación inicial de $47,758.94 pesos (en el lapso agosto-diciembre 2025) a una recaudación total de $1,059,468.00 pesos (en el lapso enero-agosto 2026). Esto sumó el esfuerzo fiscal de 1,580 contribuyentes, lo que significa una diferencia absoluta de $1,011,709.06 pesos y un incremento porcentual del 2,118.36%.

Rendición de cuentas hacendaria

En estricto apego a los lineamientos de transparencia fiscal, la Dirección de Catastro Municipal cumplió formalmente con la entrega del informe mensual obligatorio ante la Dirección General de la Coordinación Hacendaria, dependiente de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero, reportando detalladamente los ingresos por concepto de impuesto predial y rezagos.

Identidad ciudadana, vinculación directa y respaldo institucional

La atención e interlocución diaria con la ciudadanía se consolidó como un puente directo de comunicación y apoyo social efectivo para la tramitación de instrumentos legales de carácter personal e institucional:

Expedición de constancias municipales

Se emitieron con estricto rigor y prontitud administrativa un total de 327 constancias oficiales destinadas a respaldar legalmente diversas necesidades de orden jurídico, social y económico de la población, desglosadas formalmente de la siguiente manera:

- 94 constancias de residencia orientadas a ciudadanos con radicación en el extranjero
- 72 constancias de identidad personal
- 67 constancias de radicación habitual dentro del territorio municipal
- 56 constancias de posesión legítima de bienes inmuebles
- 8 constancias oficiales de concubinato
- 8 constancias de dependencia económica familiar
- 6 constancias de ingresos económicos personales
- 6 constancias oficiales de defunción
- 6 constancias de reclutamiento y 2 de no reclutamiento para fines legales
- 2 constancias de identidad destinadas a productores del sector campesino

Cumplimiento de deberes cívicos y juventud

En coadyuvancia con las obligaciones cívicas y el desarrollo profesional de las nuevas generaciones, y bajo las atribuciones de la Secretaría General, se tramitaron y expidieron 34 cartillas del Servicio Militar Nacional, dicho trámite fue otorgado de manera completamente gratuita a los jóvenes conscriptos del municipio que acreditaron debidamente los requisitos establecidos en la normatividad federal.

Desarrollo urbano y ordenamiento territorial

Para garantizar un crecimiento urbano ordenado, seguro y sostenible en la cabecera municipal y sus comunidades, se ejecutaron acciones sustantivas orientadas a la regularización de la tenencia de la tierra, el control normativo de la edificación y la planeación del territorio, logrando los siguientes resultados en materia de trámites concluidos:

Ordenamiento del territorio y uso de suelo

Se dictaminaron y concluyeron 105 subdivisiones de predios y 6 fusiones de predios, permitiendo regularizar la propiedad legítima y evitar conflictos de colindancias. Asimismo, se emitieron 3 constancias de uso de suelo, 12 constancias de cambio de uso de suelo (principalmente para la transición de suelo rústico a urbano) y 8 dictámenes de uso de suelo.

Ordenamiento del territorio y uso de suelo

Se dictaminaron y concluyeron 105 subdivisiones de predios y 6 fusiones de predios, permitiendo regularizar la propiedad legítima y evitar conflictos de colindancias. Asimismo, se emitieron 3 constancias de uso de suelo, 12 constancias de cambio de uso de suelo (principalmente para la transición de suelo rústico a urbano) y 8 dictámenes de uso de suelo.

Control y licencias de construcción

Se autorizaron 60 licencias de construcción y se realizaron 48 certificaciones de planos, garantizando que las edificaciones se ejecuten bajo la normatividad técnica vigente. De igual forma, se expidieron 6 constancias de alineamiento y 18 constancias de no afectación para asegurar el respeto estricto a la traza urbana y mitigar riesgos estructurales.

Identidad y servicios urbanos

Se asignó Número Oficial para dar certidumbre a la ubicación legal de predios dentro de la mancha urbana. Adicionalmente, se autorizaron 10 trámites de ruptura en la vía pública, permitiendo de manera ordenada la introducción y rehabilitación de servicios básicos indispensables como agua potable, drenaje sanitario y energía eléctrica.

Servicios de topografía externa

Se implementó y consolidó el servicio de topografía municipal de forma directa para el contribuyente, finalizando 8 Servicios de Topografía enfocados en el levantamiento, medición, verificación de colindancias y delimitación física de predios, optimizando los tiempos de respuesta administrativa y reduciendo los costos para los ciudadanos.

Resumen general de trámites y servicios de desarrollo urbano

Trámite / Servicio	Total de Acciones Concluidas
Subdivisión de Predios	105
Licencias de Construcción	60
Certificación de Planos	48
Constancia de No Afectación	18
Constancia de Cambio de Uso de Suelo	12
Ruptura en la Vía Pública	10
Dictamen de Uso de Suelo	8
Servicio de Topografía	8
Fusión de Predios	6
Constancia de Alineamiento	6
Constancia de Uso de Suelo	3
Asignación de Número Oficial	1
Autorización de Fraccionamientos / Áreas de Lotificación	0

Oficialía mayor y control administrativo

En lo respectivo a la optimización de los servicios internos y la debida formalización del capital humano que opera la estructura de atención ciudadana de este Gobierno Municipal, la Oficialía Mayor implementó lineamientos estrictos de control, registro y orden laboral.

Formalización jurídico-laboral

Se llevó a cabo la generación integral de los expedientes personales de los trabajadores de nuevo ingreso que se incorporaron a las diversas áreas del H. Ayuntamiento, asimismo, se elaboraron y renovaron los contratos semestrales correspondientes al personal de confianza, brindando certidumbre jurídica a la relación laboral institucional.

Control de asistencia y disciplina

Con el objetivo de garantizar la eficiencia y continuidad en la prestación de los servicios públicos hacia la ciudadanía, se emitieron los reportes periódicos ante la Tesorería Municipal referentes a inasistencias y retardos para la aplicación de los descuentos correspondientes en apego al reglamento interno. De igual manera, se instrumentaron las debidas llamadas de atención verbales **y actas administrativas escritas al personal que incurrió en faltas normativas.**

Estructura orgánica del personal del H. Ayuntamiento

Para dar cumplimiento a las funciones gubernamentales y la correcta operación de los trámites y servicios municipales, la administración actual se conforma de la siguiente manera, manteniendo un estricto registro de equidad de género:

1. Cuerpo edilicio y de alta dirección: 1 presidente Municipal, 1 Síndica Procuradora, 8 Regidores, 1 Tesorera Municipal y 22 Directivos de área.
2. Fuerza operativa y administrativa: 29 empleados de base y 127 empleados de confianza.
3. Fuerza laboral total: 189 servidores públicos, de los cuales 78 son mujeres y 111 son hombres.

2.2 SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PARA LAS FAMILIAS

La preservación del orden público, la integridad física de los habitantes y la gestión oportuna de las contingencias ambientales o sanitarias constituyen la máxima prioridad operativa de esta administración municipal, la política de seguridad institucional se ha rediseñado bajo un esquema transversal que unifica las tareas de vigilancia preventiva, la proximidad social, la ingeniería vial y la protección civil en un solo esfuerzo coordinado, con una visión firmemente vinculada a las familias de Quechultenango, este modelo busca mitigar los factores de riesgo del entorno, dignificar la labor de los cuerpos de auxilio y consolidar entornos comunitarios de paz, legalidad y resiliencia, a continuación, se detallan las metas y los indicadores de impacto alcanzados durante el periodo reportado.

Vigilancia estratégica, coordinación operativa y presencia territoria

Con el firme propósito de inhibir la comisión de conductas delictivas o faltas administrativas, y garantizar el libre tránsito de las familias en la cabecera y sus localidades, se fortaleció el estado de fuerza municipal mediante esquemas de patrullaje permanente y equipamiento integral.

Despliegue técnico de patrullajes cobertura total

Se ejecutaron de manera sistemática un total de **4,280 recorridos de vigilancia preventiva y proximidad social** en puntos estratégicos de la cabecera municipal y sus diversas agencias o comunidades, este despliegue garantizó una presencia civil disuasiva y efectiva las 24 horas del día, respondiendo de forma inmediata a los llamados de auxilio de la ciudadanía.

Equipamiento y dignificación operativa

Con el fin de optimizar las capacidades de respuesta del personal asignado a las tareas de seguridad en el territorio, se entregaron **2 dotaciones completas de uniformes oficiales y equipo táctico especializado**, reforzando la identidad institucional y las herramientas de protección del personal.

Capacitación, control y profesionalización

Se mantuvo la actualización rigurosa de los elementos mediante cursos enfocados en la captura del Registro Inmediato y el llenado del Formato Impreso correspondiente al Registro Nacional de Detenciones (RND), así como las directrices técnicas institucionales del Informe Policial Homologado (IPH). Asimismo, se gestionaron de forma oportuna las Evaluaciones de Control de Confianza y los trámites de revalidación vinculados a la Licencia Oficial Colectiva No. 110 ante las instancias de la federación.

Coordinación interinstitucional por la paz

La comunicación estratégica con los órdenes de gobierno estatal y federal se consolidó mediante la firma del Convenio de Colaboración Interinstitucional para Implementar el Desarrollo Policial en las Instituciones de Seguridad Pública Municipal durante el desarrollo de la Conferencia Estatal de Seguridad Pública, de manera complementaria, el municipio mantuvo una participación activa y permanente en las mesas de trabajo de la Mesa de Coordinación Regional 03 por la Paz, colaborando estrechamente con la Secretaría de Seguridad Pública del Estado (Policía Estatal), la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), la Secretaría de Marina (SEMAR), la Guardia Nacional, la Fiscalía General del Estado (FGE) y la Fiscalía General de la República (FGR).

Despliegue de operativos institucionales

Con la finalidad de mantener la tranquilidad pública y salvaguardar la paz comunitaria, se diseñaron e implementaron un total de 24 operativos especiales orientados a la vigilancia de zonas comerciales, áreas de esparcimiento familiar y puntos de interconexión carretera.

Prevención social del delito, entorno familiar y proximidad ciudadana

Entendiendo que la seguridad inicia desde la raíz social, la administración pública municipal consolidó estrategias formativas y de vinculación directa para alejar a la juventud de las adicciones y fortalecer la cohesión en los hogares:

Intervención y conferencia en el sector educativo

Las instituciones formativas se establecieron como espacios seguros para promover una cultura de legalidad y paz, a través de programas especializados, se visitaron aproximadamente 20 escuelas del municipio que abarcan todos los niveles desde preescolar, primaria y secundaria, hasta preparatoria y universidad dictando talleres integrales enfocados en la prevención de la violencia escolar, la erradicación de conductas adictivas y la concientización sobre los delitos cibernéticos, estas jornadas formativas alcanzaron un impacto directo sobre un estimado de 1,000 participantes, integrando a los alumnos, las mesas directivas de padres de familia, los cuerpos docentes y el personal administrativo.

Estrategia integral “Mochila Segura”

Con el objeto de mitigar conductas de riesgo y evitar el ingreso de objetos o sustancias prohibidas a los planteles de nivel medio superior y superior, se implementó de forma voluntaria y en estricta observancia de los derechos humanos y la dignidad estudiantil el programa Mochila Segura, estas acciones se concentraron en los centros escolares con mayor densidad demográfica, incluyendo Quechultenango y Colotlipa, abarcando a 4 grandes planteles y logrando la participación directa de 500 estudiantes coordinados de la mano con las autoridades escolares y tutores de familia.

Campañas de proximidad y vinculación en el sector civil

Como parte de la estrategia para sembrar confianza comunitaria, se distribuyeron folletos y materiales de orientación preventiva en puntos de alta concurrencia del municipio, beneficiando directamente a un universo de 1,500 personas informadas sobre las líneas de emergencia locales.

Canales digitales e informativos de enlace comunitario

A través del uso de perifoneo institucional y spots dirigidos a las 4 poblaciones más grandes del municipio que cuentan con infraestructura tecnológica estable, se mantuvo informada a una población estimada de 5,000 habitantes respecto a incidentes de protección civil o vialidad, asimismo, para blindar la comunicación con la periferia municipal, se crearon grupos de mensajería instantánea (WhatsApp) que enlazan directamente a las oficinas centrales con los 68 comisarios y delegados del municipio.

Visitas familiares para la erradicación de la violencia

En un esfuerzo conjunto y coordinado con el área jurídica del Honorable Ayuntamiento, se ejecutaron un total de 10 visitas de atención domiciliaria especializada a familias con indicios o reportes de violencia intrafamiliar en general, brindando acompañamiento legal y contención profesional para restaurar el tejido social.

Gestión integral de riesgos, protección civil y atención de emergencias

La resiliencia ante los fenómenos naturales y los incidentes domésticos o carreteros se fortaleció sustancialmente mediante brigadas operativas equipadas para salvaguardar la vida y el entorno ecológico local.

Operación de traslados de emergencia y red de ambulancias

A través del sistema coordinado de la ambulancia urbana e institucional, complementada por la red de ambulancia rural del H. Ayuntamiento, se prestaron un total de **339 traslados especializados** para ciudadanos que requerían atención médica urgente desde sus diversas localidades.

Los pacientes fueron canalizados de forma segura al Hospital IMSS-Bienestar de Quechultenango, así como a las unidades médicas regionales de tercer nivel ubicadas en las ciudades de Chilpancingo, Zumpango, Tixtla, Acapulco, Cuernavaca y la Ciudad de México. Adicionalmente, el personal de atención prehospitalaria operó de manera focalizada **152 traslados** complementarios en ambulancias asignadas directamente a emergencias locales.

Supresión de incendios y siniestros domésticos

En materia de combate al fuego, se extinguieron y sofocaron de manera oportuna **15 incendios registrados en áreas forestales y de pastizales,** evitando la pérdida de flora local, de igual manera, se atendió el siniestro de **2 incendios domiciliarios** y se desahogó de forma exitosa el reporte técnico de **1 vehículo pesado** (camioneta) incendiado sobre el tramo carretero Quechultenango-Oxtocapa, reportándose saldo blanco de personas lesionadas.

Atención a contingencias climatológicas e infraestructura

Derivado de la presencia de lluvias torrenciales y vientos fuertes, las brigadas de auxilio ejecutaron **14 desrames** de árboles caídos o en riesgo de colapso que obstruían caminos, asimismo, se realizaron jornadas intensivas de limpieza de cunetas y remoción de deshechos durante 5 días consecutivos sobre el tramo carretero que conecta a la comunidad de San Martín con Quechultenango, garantizando la conectividad vial.

Coordinación interinstitucional de alto impacto para pirotecnia

En una acción focalizada en salvaguardar la integridad física, se ejecutó un operativo riguroso sobre la venta, transporte y almacenamiento clandestino de pirotecnia en los diversos comercios establecidos del municipio, dicha inspección se logró en plena coordinación con la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del Estado de Guerrero, la Policía Estatal y el apoyo de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA).

Control de riesgos biológicos y resguardo de fauna

Con el respaldo del personal de vectores de la Secretaría de Salud, se combatieron y neutralizaron **22 panales de avispas y enjambres** de abejas africanas que representaban un peligro inminente para la población civil en áreas urbanas, bajo este esquema de emergencia, se brindó auxilio prehospitalario y traslado inmediato a hospitalización a un grupo de ciudadanos que fueron atacados por enjambres en el cerro mientras subían a una cavidad natural (sótano) a depositar ofrendas patronales, adicionalmente, se retiraron **33 restos de animales** muertos de las calles principales para evitar focos de infección y se liberaron en su hábitat natural a 5 iguanas silvestres que ingresaron accidentalmente a domicilios particulares.

Resguardo y operativos en festividades y eventos masivos

La seguridad de los concurrentes a festividades tradicionales estuvo garantizada mediante el despliegue de operativos de resguardo perimetral durante 11 días continuos de jaripeos con motivo de las Fiestas Patronales en la cabecera y comunidades, asimismo, se cubrieron 6 días de resguardo preventivo durante el desarrollo de la Feria del Ocoxúchitl y 2 días en los panteones de las localidades de Quechultenango y Colotlipa con motivo del Día de Muertos, de igual modo, se brindó cobertura de primeros auxilios al evento pedagógico infantil coordinado por el Museo “La Avispa” en la explanada del palacio municipal.

Capacitación del personal y cultura nacional de protección

Con la finalidad de elevar las destrezas de los cuerpos civiles de rescate, el personal acreditó **5 capacitaciones de alta especialización técnica** en materia de gestión de refugios temporales, control de incendios forestales, consejos municipales de protección civil, sismos y temporadas de ciclones, asimismo, se coordinaron 4 reuniones informativas sobre normas de quema agrícola controlada con autoridades ejidales del municipio, finalmente, se fomentó la cultura de la prevención civil participando activamente en el Simulacro Nacional de Sismo en las instalaciones del H. Ayuntamiento Municipal, involucrando a la totalidad de la plantilla laboral del gobierno actual.

Movilidad urbana, ordenamiento vial y tránsito de conductores

Un tránsito fluido y la reducción de incidentes vehiculares constituyen elementos esenciales para la convivencia comunitaria, por lo cual se priorizó el ordenamiento vial y el apoyo a las comunidades educativas.

Vialidad escolar y resguardo a peatones

Con el objetivo prioritario de disminuir el riesgo de atropellamientos o colisiones vehiculares, se brindaron servicios continuos de ordenamiento vial en los accesos y salidas de las diferentes instituciones educativas del municipio, protegiendo el paso seguro de la comunidad estudiantil y docente, adicionalmente, el personal del área impartió **6 conferencias especializadas** en prevención de accidentes dirigidas a estudiantes de los diferentes planteles del territorio.
.

Soporte de asistencias y auxilios viales

El personal operativo brindó atención directa en **56 servicios de asistencia vial** motivados por incidentes de tránsito en calles y caminos ejidales, dichas acciones abarcaron el auxilio por fallas y descomposturas mecánicas imprevistas, salidas de la cinta asfáltica por exceso de velocidad, conducción bajo los efectos de bebidas alcohólicas y sustitución de neumáticos dañados, de forma complementaria, los agentes de vialidad intervinieron activamente en la atención de **28 accidentes viales** registrados dentro de la jurisdicción municipal, logrando el restablecimiento inmediato del libre flujo vehicular.

Trámites de emisión de derechos y licencias

Bajo los lineamientos de la legislación de transportes e ingresos vigente, se agilizaron las ventanillas de recaudación vial para proveer certeza legal a los operadores de unidades motoras, esto se tradujo en la expedición formal de los siguientes instrumentos de control:

- **567 licencias** de manejo autorizadas en sus modalidades de chofer y motociclista
- **130 permisos** temporales otorgados para circular legítimamente sin placas de matriculación
- **102 permisos** oficiales para maniobras reguladas de carga y descarga en zonas comerciales
- **8 permisos** específicos autorizados para el arrastre y traslado de vehículos

Resguardo de tradiciones y consecución de saldo blanco

Las brigadas de tránsito abrieron paso y abanderaron el trayecto de diversas peregrinaciones y caminatas tradicionales en calles principales, destacando de forma especial la cobertura total brindada a la “Carrera Guadalupana” durante el mes de diciembre, gracias al esfuerzo conjunto, al ordenamiento de los accesos principales y a la estrecha cooperación comunitaria de los choferes y peatones, este ejercicio administrativo concluyó con saldo blanco en materia de incidentes graves de vialidad dentro de todo el municipio.

2.3 SALUD PÚBLICA Y PREVENCIÓN FAMILIAR

Para el Gobierno Municipal de Quechultenango, garantizar el derecho a la salud va mucho más allá de la atención en los consultorios; significa construir entornos comunitarios limpios, anticiparse a los riesgos sanitarios y acompañar con calidez y oportunidad a las familias en los momentos de mayor vulnerabilidad, bajo la premisa de que un gobierno cercano debe cuidar la vida y el bienestar de su gente, durante este segundo año de gestión consolidamos una estrategia basada en la prevención comunitaria, la vinculación con el sector salud y la atención humanitaria directa, tanto en la cabecera municipal como en cada una de nuestras localidades.

Llevamos a cabo encuentros de promoción de la salud en la cabecera municipal, convocando al personal del Hospital Básico, a la Coordinación de Salud y, de manera muy constructiva, a los comerciantes y propietarios de negocios dedicados a la venta de materiales para la construcción, en estas mesas se abordó el panorama epidemiológico actual, destacando cómo la participación de todos los sectores ayuda a eliminar focos de infección y mitigar riesgos desde el ámbito comercial y habitacional.
La protección de la salud familiar se defiende desde el territorio, por ello, con el objetivo prioritario de mitigar la proliferación de mosquitos transmisores de enfermedades como el dengue, zika y chikungunya, diseñamos e implementamos un calendario intensivo de fumigación, sanitación y termonebulización en puntos neurálgicos y de alta concurrencia, estos cercos sanitarios e intervenciones ambientales se llevaron a cabo en los panteones correspondientes al circuito Río Azul, abarcando las localidades de San Martín, Quechultenango, Coscamila, Santa Fe, Colotlipa y Tlanicuilulco, asegurando que estos espacios comunes no se convirtieran en criaderos de fauna nociva.

Cuidar a las nuevas generaciones en sus espacios de aprendizaje ha sido otra de nuestras prioridades, en respuesta directa a las solicitudes de comités de padres de familia y directivos escolares, realizamos rigurosas jornadas de fumigación y sanitación en planteles educativos, entre estas acciones destacan las intervenciones en la Escuela Secundaria Técnica No. 20 “Juan N. Álvarez” de la cabecera, la Telesecundaria de la comunidad de Santa Fe, la Escuela Primaria de la colonia Insurgentes y la Telesecundaria de la colonia Libertad, estas labores se hicieron extensivas a las escuelas y centros de salud de las comunidades de Jocutla, Xochitlán, Coscamila, Santa Cruz y Jalapa, protegiendo las aulas donde interactúan diariamente nuestros niños y jóvenes.

Por otra parte, la dinámica turística y cultural de Quechultenango exige una capacidad de respuesta médica inmediata, durante este año de gestión, implementamos una estrategia de módulos médicos itinerantes de atención gratuita para dar cobertura oportuna en eventos masivos y periodos vacacionales.
En el marco del Torneo de Selecciones Municipales "Revolución 2025", instalamos un módulo médico permanente que brindó asistencia, primeros auxilios y orientación clínica gratuita a las y los deportistas participantes, así como al público local y foráneo.

Del mismo modo, para el Operativo Semana Santa Segura 2026, establecemos una red de protección integral con módulos de atención médica en los destinos turísticos con mayor concurrencia del municipio, tales como El Borbollón, Santa Fe y El Tanque de Colotlipa, garantizando una respuesta inmediata ante cualquier incidente. Esta misma cobertura médica se garantizó durante el desarrollo de la festividad del tradicional Ocoxuchilt 2026, salvaguardando la integridad física de los contingentes y asistentes.

Estas tareas de aspersión se complementaron fuertemente en las vísperas de nuestras celebraciones más importantes, desplegando operativos de nebulización en Colotlipa pre al Carnaval 2026, así como una intensa jornada de termonebulización general en las calles de la cabecera municipal para proteger a los habitantes y a los miles de visitantes que se congregan en torno a nuestras tradiciones, a la par de la fumigación, el H. Ayuntamiento coordinó las jornadas de descacharrización durante los meses de marzo y junio, estas brigadas recorrieron minuciosamente las principales vialidades y barrios de Quechultenango, logrando recolectar toneladas de cacharros potenciales en una labor de limpieza comunitaria que se replicó con éxito en las poblaciones de Colotlipa, Santa Fe, Coscamila, San Martín, Jocutla, Llano Grande, Tlanicuilulco y Santa Cruz.

El sentido humano de esta administración se refleja de manera muy especial en las acciones dirigidas a proteger la vida desde el nacimiento y a dignificar la estancia médica de quienes menos tienen, un logro de gran relevancia y alto contenido social fue la reinstalación del Albergue Municipal AME (Atención a la Mujer Embarazada) en las inmediaciones del Hospital IMSS-Bienestar Quechultenango, este espacio fue rescatado y acondicionado con el firme propósito de ofrecer un refugio seguro, alimentación, descanso y atención médica con perspectiva humana a mujeres gestantes procedentes de comunidades alejadas y a personas en situaciones de vulnerabilidad económica extrema que tienen que acompañar a sus familiares internados.

En perfecta sintonía con la protección de la vida de las madres y los recién nacidos, impulsamos la capacitación especializada como herramienta clave para reducir los índices de morbilidad y mortalidad materna, impulsamos el Curso de Emergencias Obstétricas, capacitando exhaustivamente a médicos especialistas, médicos generales, personal de enfermería, químicos, administrativos y personal de servicios generales adscritos a diversos Centros de Salud de la región.

Reconociendo el incalculable valor cultural y social del entorno rural, desarrollamos el Curso-Taller “Intercambio de saberes entre personal de salud y parteras tradicionales” en conjunto con el programa de salud materna de la jurisdicción Sanitaria 03 Centro, este espacio fomentó el mutuo respeto y el diálogo de conocimientos entre la medicina institucional y las parteras de nuestra región, promoviendo un parto más humanizado, seguro y respetuoso de los usos y costumbres locales.

La justicia social en salud implica llevar los servicios médicos directamente a los hogares que más barreras geográficas enfrentan, por ello, gestionamos y ejecutamos una importante brigada médica en el centro de salud de Achigca, operada en coordinación con el personal médico y operativo de la jurisdicción sanitaria, a través de esta jornada, se brindaron consultas generales, medicamentos, orientación preventiva y diagnósticos integrales, beneficiando de forma directa a decenas de familias vulnerables del núcleo de Achigca y comunidades circunvecinas.

Paralelamente, en el Hospital Básico de Quechultenango, y contando con el valioso respaldo de los promotores de salud de la unidad y los jóvenes de la Escuela del Bienestar Benito Juárez, se efectuaron de manera masiva pruebas de Hemoglobina Glicosilada, facilitando el diagnóstico y seguimiento clínico de pacientes con enfermedades crónico-degenerativas como la diabetes.

Conscientes de las realidades geográficas de nuestra sierra y las zonas de difícil acceso, implementamos la capacitación de promotores comunitarios para la aplicación de sueros antialacrán, una jornada formativa avalada por la Secretaría de Salud Guerrero, mediante este programa, ciudadanos voluntarios de las comunidades rurales más alejadas fueron instruidos y dotados de insumos médicos para reaccionar de forma inmediata ante picaduras de alacrán, permitiendo salvar vidas mediante una intervención prehospitalaria veloz antes de realizar el traslado clínico.

El bienestar en las aulas también formó parte prioritaria de este ejercicio, para proteger el entorno de los estudiantes, realizamos la entrega formal de botiquines de primeros auxilios completamente equipados a las escuelas de la comunidad de Jalapa, proveyendo al personal docente de los materiales indispensables para atender emergencias cotidianas; aunado a ello, canalizamos apoyos económicos directos a los diferentes comités de padres de familia de las escuelas de la comunidad de Jocutla, aligerando el gasto familiar y coadyuvando en las necesidades internas de los planteles.

Entendiendo que la salud pública abarca el control zoonótico y la tenencia responsable de animales de compañía, implementamos una exitosa Campaña de Esterilización de Perros y Gatos, esta acción se materializó en coordinación con las áreas de Medio Ambiente y el personal de epidemiología encargado del programa de rabia y otras zoonosis de la Jurisdicción Sanitaria 03 Centro, incidiendo directamente en la reducción de animales en situación de calle y previniendo problemas de salud ambiental en el mediano y largo plazo en nuestro municipio.

Con estas acciones y resultados tangibles, el Gobierno Municipal ratifica su compromiso irrestricto de seguir humanizando la atención médica y expandiendo la prevención en cada rincón de Quechultenango.

2.4 AGUA Y SERVICIOS BÁSICOS

La provisión eficiente, regular y con altos estándares de cobertura de los servicios públicos básicos constituye la base material sobre la cual se asienta el desarrollo humano y la salud pública del municipio, esta administración municipal concibe la dotación de infraestructura social como el agua potable, el drenaje sanitario, la iluminación de espacios públicos y la recolección de residuos sólidos, no como simples tareas operativas, sino como derechos fundamentales que deben garantizarse con un trato cercano y eficiente para dignificar las condiciones de vida en cada rincón del territorio, a través de un esquema de mantenimiento intensivo, modernización tecnológica y optimización de los recursos recaudados, se ejecutaron acciones sustanciales de saneamiento e infraestructura que impactan de manera directa en el entorno diario de las familias de Quechultenango, a continuación, se detallan exhaustivamente los logros, metas e indicadores alcanzados en este rubro durante el periodo reportado:

Modernización y cobertura de la red de alumbrado público

Con el firme objetivo estratégico de garantizar la seguridad de los peatones, recuperar los espacios de convivencia nocturna y consolidar entornos de paz en las vialidades públicas, se implementó un programa de atención integral a la red de luminarias del municipio.

Ampliación de la cobertura territorial
Se desplegaron brigadas de atención técnica que alcanzaron una cobertura integral en un total de 69 comunidades y delegaciones del municipio, mediante este despliegue operativo, se resolvieron demandas directas y rezagos en 55 localidades específicas, destacando por su densidad demográfica e importancia geográfica las intervenciones realizadas en Tonalapa, la colonia Vicente Guerrero, El Tule, Platanillo, Colotlipa, Jocutla, Xochitlán, San Martín, Naranjuelo, Achigca, Oxtocapa y Cocoyul-Palmitas, entre otras demarcaciones periféricas.

Eficiencia energética y luminarias de nueva generación

En un esfuerzo sin precedentes por transitar hacia tecnologías más sustentables que disminuyan el consumo eléctrico municipal e incrementen la potencia de iluminación urbana, se llevó a cabo la adquisición e instalación formal de **679 lámparas** nuevas con tecnología LED de **60 watts** de potencia.

Mantenimiento correctivo y reparaciones técnicas

Las cuadrillas operativas ejecutaron un total de **253 reparaciones de luminarias** que presentaban fallas en sus componentes electrónicos, fotoceldas o cableado interno, restituyendo el servicio nocturno de manera ágil.

Sustitución de componentes tradicionales

Como medida complementaria de estabilización en zonas rurales donde la infraestructura previa lo requería, se realizó la sustitución focalizada de **76 focos ahorradores** de 65 watts de potencia.
Consolidación de metas de iluminación
Al conjuntar las tareas de instalación, reparación y sustitución técnica de componentes viales, la administración pública municipal consolidó un total acumulado de **1,008 acciones operativas** de alto impacto en beneficio de la seguridad barrial y comunitaria.

Gestión, operación y fortalecimiento del sistema de agua potable y alcantarillado

El acceso al agua limpia y el correcto desalojo de los desechos líquidos representan los pilares sanitarios más importantes para el bienestar familiar, por lo cual se impulsaron acciones financieras y de ingeniería hidráulica para asegurar su operatividad permanente:

Eficiencia financiera e ingresos recaudados

Derivado del compromiso civil y la confianza depositada por la población en la transparencia de este gobierno municipal, se alcanzó una recaudación total consolidada de **$289,130.60 (doscientos ochenta y nueve mil ciento treinta pesos 60/100 M.N.).** Este ingreso fiscal se formalizó mediante la expedición legal de **1,130 recibos oficiales** y corresponde estrictamente a los conceptos de pago por derechos de conexiones nuevas, prestación del servicio regular de agua potable, uso de la red de drenaje sanitario y contrataciones formales.

Estructura dinámica del padrón de usuarios

El padrón general que sostiene e impulsa el mantenimiento de la infraestructura hidráulica municipal está conformado por un gran total de **2,256 usuarios inscritos**. Conforme al estatus de consumo y cumplimiento vigentes, este universo se subdivide de la siguiente manera:

- 1,877 usuarios registrados bajo la modalidad activa de servicio doméstico residencial
- 38 usuarios bajo el régimen de servicio de carácter comercial
- 341 usuarios identificados provisionalmente en estatus inactivo

Ampliación de infraestructura y nuevas conexiones

Para atender las solicitudes de vivienda de la población en crecimiento, se formalizaron 49 contratos nuevos debidamente pagados, esto derivó de manera inmediata en la instalación física de 25 tomas nuevas de agua potable y la realización de 34 conexiones técnicas directamente vinculadas a la red general de drenaje sanitario.

Mitigación de desperdicio y reparación de fugas

Con el propósito de evitar la pérdida del líquido vital y mantener la presión óptima en las líneas de distribución, el personal técnico reparó un total de 30 fugas de agua, incluyendo intervenciones complejas de soldadura y sustitución de tramos dañados en la tubería que compone la red principal de conducción municipal. Asimismo, se ejecutaron 6 desfogues técnicos de tomas que presentaban obstrucciones por sedimentos.

Certeza documental y ventanilla de atención

En atención a los trámites patrimoniales y de servicios de la ciudadanía, se emitieron un total de 30 constancias de no adeudo del servicio de agua, así como 65 constancias formales de inexistencia de red de agua para los fines legales que correspondan a los solicitantes.

Desazolve, operativos de limpieza de drenaje sanitarios y saneamiento lel agua

La prevención de brotes epidemiológicos y la mitigación de inundaciones urbanas por obstrucción de alcantarillas se atendieron mediante tecnología pesada y dosificación permanente de agentes químicos:

Campañas de desazolve de alto impacto con equipo pesado

Con la finalidad de asegurar que las aguas residuales fluyan de manera vial y correcta a través de los ductos subterráneos, se diseñaron y ejecutaron 2 grandes jornadas de operativos intensivos de desazolve, limpieza profunda y mantenimiento preventivo en las ollas de drenaje obstruidas, estas labores se realizaron mediante el uso especializado del camión tipo Vactor, utilizando equipos de succión automatizada y sistemas de inyección de agua a alta presión, logrando erradicar taponamientos graves que ponían en riesgo la salud pública de los habitantes.

Geográficamente, estos operativos concentrados se desplegaron en la cabecera municipal de Quechultenango y en la comunidad de Colotlipa, desarrollándose la primera jornada durante el mes de abril y la segunda jornada de seguimiento en el mes de agosto de 2026.

Distribución de insumos y cloración permanente para la salud pública

Como parte fundamental de las políticas sanitarias institucionales de prevención de enfermedades de origen hídrico, se distribuyeron un total de 220 litros de Hipoclorito de sodio al 13% de concentración, destinados específicamente a los procesos de desinfección y potabilización del agua en 9 localidades estratégicas, entre las que destacan Colotlipa, Jocutla, Xochitepec, Tonalapa, Zoyapezco, Nanzintla, Jalapa y Coatomatitlán. Asimismo, en la cabecera municipal de Quechultenango, se mantiene una política de cloración permanente, diaria y rigurosa en los tanques de distribución masiva que abastecen a la población en general, utilizando para este fin Hipoclorito de calcio al 65% de pureza.

Dignificación del panteón municipal, conservación de espacios públicos e imagen urbana

Los espacios comunitarios y las áreas destinadas al descanso final de los ciudadanos recibieron atención permanente para ofrecer instalaciones limpias, seguras y dignas:

Servicios especializados y recaudación del panteón

Las oficinas de atención y registro del cementerio municipal reportaron una recaudación consolidada de **$181,250.00 (ciento ochenta y un mil doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.)**, trámite que quedó asentado a través de la expedición formal de **751 recibos oficiales.** Este ingreso se deriva directamente de la atención ciudadana en los siguientes rubros:

- 20 adquisiciones legalizadas de lotes internos dentro de las instalaciones de los panteones
- Cobros correspondientes a los refrendos anuales obligatorios de temporalidad
- 20 autorizaciones formales y supervisadas para la construcción interna de bóvedas
- 16 servicios institucionales de inhumación atendidos con estricto respeto y apego normativo

Jornadas sanitarias y fumigación contra vectores

Para salvaguardar la integridad de las familias que acuden a visitar a sus deudos y evitar la proliferación de mosquitos transmisores de enfermedades como el dengue, el panteón municipal fue objeto de un programa de mantenimiento permanente que incluyó la ejecución de 2 extensas jornadas de limpieza general y fumigación química durante el periodo anual reportado.

Mantenimiento de jardines, áreas verdes y barrido manual de calles
Se implementaron cuadrillas permanentes dedicadas al desbroce, poda, limpieza y conservación estética de los jardines públicos, plazas centrales, camellones y áreas verdes del municipio, estas acciones cotidianas se complementaron con el servicio regular de barrido manual de las calles principales y avenidas de acceso, mejorando de forma notable la imagen urbana de nuestra demarcación y garantizando espacios de esparcimiento limpios, ordenados y totalmente seguros para el disfrute de la población local y de los visitantes.

Limpia, logística integral y recolección de residuos sólidos

El manejo adecuado de los desechos es un factor crítico para el equilibrio ecológico y la sustentabilidad, por lo cual se optimizaron las rutas de recolección y se intervino de manera directa la zona de disposición final.

Saneamiento del basurero municipal abierto

En cumplimiento con las normas ambientales de mitigación de la contaminación del suelo y prevención de incendios espontáneos, se efectuaron 2 exhaustivas jornadas de limpieza, ordenamiento y saneamiento integral en el basurero municipal a cielo abierto, estas magnas intervenciones logísticas se ejecutaron programadamente durante los meses de marzo y agosto del año 2026, utilizando maquinaria pesada para el confinamiento y cobertura adecuada de los desechos.

Fortalecimiento operativo y estadística de recolección diaria

El sistema de recolección domiciliaria y comercial de basura se robusteció sustancialmente mediante el diseño y la operación continua de 2 rutas diarias de atención. Este esquema funciona mediante el despliegue de camiones pesados con una capacidad de carga de 3.5 toneladas equipados con cajas compactadoras hidráulicas, sumando además la operación de un carro compactador de carga lateral que ejerce las funciones de contenedor móvil, gracias a esta infraestructura, el municipio logra recolectar, transportar y confinar de manera oportuna un volumen total de 24.5 toneladas diarias de residuos sólidos, este rendimiento se logra debido a que cada camión recolecta de forma regular 10.5 toneladas, mientras que el contenedor móvil aporta 3.5 toneladas por semana en la zona urbana de la cabecera municipal.

Descentralización y cobertura de rutas comunitarias

Con el firme objetivo de evitar tiraderos clandestinos en las zonas rurales y brindar el servicio directamente en los hogares, las rutas operativas se distribuyeron institucionalmente cubriendo las poblaciones de mayor concentración demográfica en el municipio:

- Ruta 1 (Eje Periférico): Brinda cobertura y atención regular a las comunidades de Colotlipa, Tlanicuilulco, Juxtlahuaca, Llano Grande y Santa Fe.
- Ruta 2 (Eje Central): Cubre de manera calendarizada la recolección integral en la cabecera municipal de Quechultenango, enlazando operativamente a las localidades vecinas de Coscamila y San Martín.

2.5 EDUCACIÓN, DEPORTE Y DESARROLLO DE NUESTRAS JUVENTUDES

El desarrollo social inclusivo, el fortalecimiento de los valores cívico-culturales, la dignificación de la infraestructura recreativa y el impulso sistemático a la activación física constituyen los motores esenciales para consolidar una sociedad armónica, saludable y con visión de futuro en nuestro municipio, esta administración municipal asume el compromiso de guiar sus políticas públicas bajo un esquema transversal donde la educación, el deporte y el desarrollo social no representan rubros aislados de la gestión pública, sino inversiones estratégicas fundamentales para la reconstrucción del tejido social, la prevención integral del delito y la creación de entornos comunitarios de paz y legalidad.

A través de una estrecha vinculación con los sectores escolares, ligas atléticas y comités comunitarios, este ejercicio de gobierno diseñó acciones contundentes orientadas a dignificar los planteles educativos, recuperar los espacios deportivos en las localidades periféricas, promover torneos de alta competencia y brindar un sólido acompañamiento asistencial a las familias y sectores vulnerables de la demarcación.
Con la firme convicción de que cada espacio público recuperado y cada jornada cultural celebrada alejan a la niñez y a la juventud de conductas antisociales, se presenta a continuación un desglose de carácter formal, exhaustivo e institucional que plasma la totalidad de los indicadores, metas e impactos sociales alcanzados durante el periodo reportado:

Infraestructura recreativa y dignificación de espacios deportivos en comunidades

Para consolidar la práctica sistemática del deporte como un hábito de vida saludable y asegurar que los habitantes cuenten con entornos dignos, aptos y seguros para la convivencia vecinal, se implementó un programa intensivo de rescate de canchas de usos múltiples y equipamiento técnico en plena coordinación con las autoridades de obras públicas del municipio:
Programa temático de pintura y remozamiento de canchas comunitarias
Con la finalidad de revertir el deterioro físico de las áreas de esparcimiento en las localidades rurales y periféricas, se ejecutaron trabajos especializados de limpieza profunda, nivelación y aplicación de pintura vinílica de alta resistencia para tráfico pesado en un total de 5 canchas multifuncionales del municipio.

Este despliegue operativo transformó de manera radical el entorno visual y operativo de los espacios deportivos ubicados en las comunidades de:

- San José
- Teozintla
- Barrio Nuevo
- Tlanipatitlán
- Tolixtlahuaca
- Aztatepec
- Colonia Insurgentes

Este despliegue operativo transformó de manera radical el entorno visual y operativo de los espacios deportivos ubicados en las comunidades de:

1. San José
2. Teozintla
3. Barrio Nuevo
4. Tlanipatitlán
5. Tolixtlahuaca
6. Aztatepec
7. Colonia Insurgentes

Encuentros de básquetbol de clubes infantiles

Con la firme convicción de sembrar hábitos de disciplina y convivencia armónica desde la primera infancia, se organizaron torneos masivos de baloncesto infantil en la cabecera municipal. Esta estrategia convocó la participación activa de un total de 12 equipos formativos, destacando la intervención competitiva de escuadras como Aguilitas UAGRO, Quetzales Chilpo, CMB Mochitlán, Cebollitas Tixtla, Quetzales Quechul, Panteras de Chilpo y Anáhuac Chilpo, logrando reunir y activar a un universo estimado de 350 personas del municipio de Quechultenango y sus alrededores.

Encuentros de básquetbol de clubes infantiles

Con la firme convicción de sembrar hábitos de disciplina y convivencia armónica desde la primera infancia, se organizaron torneos masivos de baloncesto infantil en la cabecera municipal. Esta estrategia convocó la participación activa de un total de 12 equipos formativos, destacando la intervención competitiva de escuadras como Aguilitas UAGRO, Quetzales Chilpo, CMB Mochitlán, Cebollitas Tixtla, Quetzales Quechul, Panteras de Chilpo y Anáhuac Chilpo, logrando reunir y activar a un universo estimado de 350 personas del municipio de Quechultenango y sus alrededores.

Torneo de selecciones municipales "Revolución 2025"

Con el propósito de elevar el nivel competitivo y consolidar lazos de fraternidad intermunicipal en la región, se coordinó y patrocinó el magno Torneo de Selecciones Municipales Revolución 2025, este campeonato contó con la participación de 9 delegaciones deportivas de alto rendimiento que representaron con orgullo a los municipios de Quechultenango, Tixtla, Chilapa, Atlixtac, Huecantenango, Mochitlán, Chilpancingo, Tierra Colorada y Ahuacuotzingo, registrando una asistencia masiva de aproximadamente 600 espectadores de toda la región.

Torneo varonil de categoría libre

En apoyo al esparcimiento y la activación de la población adulta en las diversas localidades, el día 28 de febrero se inauguró formalmente el torneo varonil en su modalidad libre, el cual contó con la participación directa de 13 escuadras de la demarcación, entre las que sobresalen los equipos Cabritos, Parceros, Insurgentes, Blok, Laboratorio, Dental Manila, Barrio Nuevo, Xochitlán, Teocuitlapa, Nanzintla, Platanillo, Manila y Ahuacatepec, alcanzando una movilización social de un estimado de 500 personas entre jugadores y familias asistentes.

Torneo femenil conmemorativo al "Día internacional de la mujer"

Promoviendo la equidad de género, la inclusión y el reconocimiento al papel fundamental de las mujeres en el ámbito deportivo, el día 8 de marzo se desarrolló un torneo relámpago que integró a un total de 10 equipos representativos, entre ellos Soles, Tlani, Tolix Junior, Combinadas, Coló, Santa Fe, Amigas de la China, Quechul, Monarcas y Platanillo, congregando a más de 400 asistentes en las tribunas de la cancha central.

Torneo del “Día del Maestro”
y respaldo a servidores públicos

En reconocimiento a la invaluable labor de los docentes y profesionales de la educación, se organizó el torneo de básquetbol del Día del Maestro, el cual sumó un total de 80 jugadores distribuidos en 8 equipos de la rama varonil y 3 equipos de la rama femenil, contando con el respaldo de 200 asistentes que acudieron a presenciar las jornadas atléticas.

Función de lucha libre profesional AAA y WW

En un hecho sin precedentes diseñado para el sano esparcimiento, la recreación y el acceso a espectáculos de primer nivel de forma totalmente gratuita para las familias, el municipio albergó por primera vez un show masivo de lucha libre profesional; el evento contó con carteleras estelares de las empresas AAA y WW, registrando la participación de figuras de renombre nacional como Abismo Negro, Histeria, Mini Vikingo, Taurus, El Fiscal y Myzteziz, logrando un éxito rotundo con un aforo total de 1,000 asistentes de todas las edades.

Entrega de despensa a atletas

Con el objetivo institucional de salvaguardar la economía de las familias de los deportistas de las comunidades lejanas y evitarles gastos complementarios de traslado, el Ayuntamiento implementó los días 28 de febrero y 7 de marzo una estrategia de apoyo alimentario en la explanada municipal, otorgando desayunos y comidas completas a un total de 325 jugadores y jugadoras de las ramas femenil y varonil que participaron en los diversos torneos.

Dotación de uniformes

Con la finalidad de inculcar a las nuevas generaciones el deporte y la sana convivencia se apoyó con 17 uniformes de básquetbol a la rama femenil y varonil de la Escuela Telesecundaria de la localidad de Achigca para participar en el torneo de Telesecundarias en la capital Chilpancingo. Manteniendo el principio de generar espacios y comunidades sanas, se proporcionó la cantidad de 27 uniformes de básquetbol a la localidad de Teozintla a la rama femenil, juvenil e infantil, previo a su evento deportivo en dicha comunidad donde se festejaba su fiesta patronal y realizan encuentros deportivos con localidades vecinas para celebrar.
Se entregaron 34 balones de básquetbol y de fútbol a diferentes comunidades del Municipio con la finalidad de impulsar el deporte en niños y adolescentes de las localidades, entre ellas destacan:

- Oxtocapa
- Palmitas (Oxtocapa)
- Colotlipa
- Aztatepec
- Huiziltepec

Actividades cívicas, concursos culturales y promoción de valores escolares

El fortalecimiento de la identidad nacional, el respeto a los símbolos patrios y el fomento a las expresiones artísticas e históricas se coordinaron de manera estrecha con 17 instituciones educativas de la demarcación a través de minutas formales de trabajo, logrando reactivar el calendario cívico con un orden ejemplar:

Desfile conmemorativo del CCXV aniversario de la independencia de México

El 16 de septiembre se organizó el desfile patrio por las calles principales de la cabecera municipal, un acto solemne que contó con la participación y asistencia masiva de aproximadamente 1,915 beneficiarios indirectos y comunidades escolares.

Desfile del CXV aniversario de la revolución mexicana

El 20 de noviembre se conmemoró este importante pasaje histórico nacional con un magno desfile cívico-deportivo por las avenidas principales, logrando un alcance de 1,895 participantes; en este ejercicio se incorporó de manera formal a la comunidad estudiantil del Telebachillerato de la localidad de Achigca, descentralizando el acceso a las actividades institucionales.

Desfile oficial del 205 aniversario del día de la bandera

El 24 de febrero se dio cabal cumplimiento a la minuta de trabajo cívico mediante la realización de un desfile conmemorativo que movilizó a un aproximado de 1,325 personas, reafirmando el fervor patrio en las nuevas generaciones de estudiantes.

Desfile cívico del natalicio de Benito Juárez, inicio de la primavera y concientización social

El 21 de marzo las vialidades principales albergaron un desfile multifacético que conmemoró el natalicio del Benemérito de las Américas, celebró el inicio de la primavera y promovió de forma inclusiva la concientización del Síndrome de Down, integrando de forma armónica los valores de respeto, diversidad y memoria histórica en el sector educativo.

Programa permanente de honores a la bandera e intervención escolar

Con la finalidad de fomentar la disciplina cívica directamente en las aulas, las autoridades municipales encabezaron ceremonias de homenaje y minutas de trabajo en diversos planteles, registrando la participación formal de:

- 134 alumnos en la Escuela Primaria Emiliano Zapata de la colonia Insurgentes
- 41 alumnos en la Escuela Primaria Francisco I. Madero de la colonia Buena Vista
- 297 alumnos en la Escuela Secundaria Juan N. Álvarez de la zona centro.
- 72 alumnos en la Escuela Telesecundaria Isaac Newton de la colonia Libertad
- 237 alumnos en la Escuela Primaria Ma. A. Ramírez (Turno Vespertino)
- 149 alumnos en la Escuela Primaria General Vicente Guerrero de la colonia San Sebastián

Primer concurso municipal de ofrendas tradicionales

El 26 de octubre, con el firme objetivo de preservar y difundir las tradiciones culturales e históricas del Día de Muertos en la región, se convocó al Primer Concurso de Ofrendas, logrando la inscripción, montaje y participación de 15 instituciones educativas del municipio.de Colotlipa con el apoyo de 10 escuelas locales, consolidando la unión familiar en el territorio.

Feria educativa y tecnológica itinerante 2026

Del 17 al 19 de marzo se consolidó una de las gestiones educativas más exitosas del periodo, logrando instalar en la explanada y cancha central la Feria Educativa 2026.
Con el objetivo primordial de evitar que las familias gastaran recursos económicos trasladándose a la ciudad de Chilpancingo, se gestionó que el personal del Museo Infantil “La Avispa” y del Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado trajeran módulos lúdicos, científicos y de diversión, beneficiando de forma masiva a las escuelas de Colotlipa, Santa Fe, Coscamila, San Martín y la cabecera municipal.

Festejo masivo del “Día del Niño” y dotación de juguetes

El 27 de abril, bajo un enfoque de equidad y cobertura universal, el gobierno municipal operó una macroestrategia de distribución de juguetes e insumos recreativos para celebrar la infancia, beneficiando directamente a un padrón consolidado de 6,944 niños y niñas pertenecientes a todas las instituciones de nivel preescolar, primaria, primera infancia, así como los centros comunitarios de educación del CONAFE y preescolares CONAFE del municipio.

Homenaje e inclusión social del “Día del Maestro”

El 15 de mayo se reconoció de forma institucional la trayectoria y vocación de los docentes del municipio mediante la organización de un festejo cultural masivo en su honor, propiciando un espacio de sana convivencia y esparcimiento fuera de las aulas.

Acompañamiento social, gestión institucional y operación del albergue municipal

El desarrollo de las juventudes y la estabilidad de las familias requiere de un piso mínimo de bienestar social, salud y asistencia alimentaria, rubros que fueron atendidos mediante gestiones al más alto nivel estatal y un mantenimiento riguroso de los espacios de soporte humanitario.

Operación y firma de convenio del albergue municipal AME

El 9 de octubre se formalizó de manera jurídica la firma del Convenio de Colaboración Estratégica con la institución IMSS-Bienestar para regular, cofinanciar y potenciar la operación diaria del Albergue Municipal AME (Atención a la Mujer Embarazada y familiares). Este espacio humanitario brinda hospedaje digno, camas seguras y alimentación balanceada diaria de forma completamente gratuita a los familiares de las personas hospitalizadas y a ciudadanos en situación de vulnerabilidad extrema procedentes de comunidades rurales que lo requieran.

Mantenimiento y reparación física de las instalaciones del albergue

Con el objetivo prioritario de conservar el inmueble en condiciones óptimas de higiene, comodidad y funcionalidad para el beneficio de los usuarios, el 25 de marzo se ejecutaron obras de reparación correctiva que incluyeron el remozamiento y colocación de micas en las puertas de los módulos sanitarios, así como la reparación especializada del sistema de refrigeradores industriales para asegurar la perfecta conservación de los insumos alimentarios en buen estado.

Dotación masiva de equipamiento e insumos textiles de cama

El 14 de julio, en un acto enfocado a dignificar las condiciones de estancia de los familiares de los enfermos, el Director de Desarrollo Social encabezó la entrega física de un importante paquete de insumos para el Albergue Municipal, el cual consistió en la dotación de colchones nuevos de alta densidad, sábanas térmicas, almohadas ortopédicas y frazadas protectoras, garantizando un descanso digno en momentos de dificultad.

Gestión de apoyos ante secretarías estatales y organismos del sector social

El área de desarrollo social formalizó visitas de trabajo, carpetas ejecutivas y mesas de gestión ante dependencias del Gobierno del Estado de Guerrero, logrando aterrizar apoyos técnicos de la Secretaría de la Juventud y la Niñez (SEJUVE), el Instituto del Deporte del Estado de Guerrero (INDEG), el Museo de la Avispa y el Consejo de Ciencia y Tecnología, diversificando las oportunidades de crecimiento intelectual para la niñez y las juventudes.

Vinculación con el instituto nacional de los pueblos indígenas (INPI)

El 4 de noviembre se coordinó el traslado técnico y la mesa de trabajo de 15 comisarios y delegados ejidales ante las oficinas del INPI, logrando gestionar la validación de proyectos de desarrollo comunitario e infraestructura social para 15 localidades con población originaria del municipio.

Atención plena a la tercera edad ante el IGATIPAM

El 26 de febrero se agilizó la ventanilla de recepción y trámite para la entrega formal de expedientes jurídicos ante el Instituto Guerrerense para la Atención de las Personas Adultas Mayores (IGATIPAM), logrando incorporar de manera inicial a 17 beneficiarios locales de entre 60 y 64 años con 11 meses de edad para asegurar su acceso a los derechos y subsidios de ley.

Coadyuvanza logística con programas del bienestar y servidores de la nación

Durante el mes de junio, con el firme compromiso de consolidar un gobierno solidario que facilite el acceso universal a la seguridad social, se trabajó coordinadamente con la Secretaría del Bienestar Federal, el Ayuntamiento dispuso de la entrega de mobiliario, sillas, toldos, plantas de sonido y personal de apoyo logístico para realizar de forma masiva las convocatorias de entrega de tarjetas bancarias oficiales, asegurando que ningún ciudadano del municipio se quedara al margen de recibir los beneficios de los programas FAISMPIAN, Becas Benito Juárez y la Beca Universal Rita Cetina.

INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

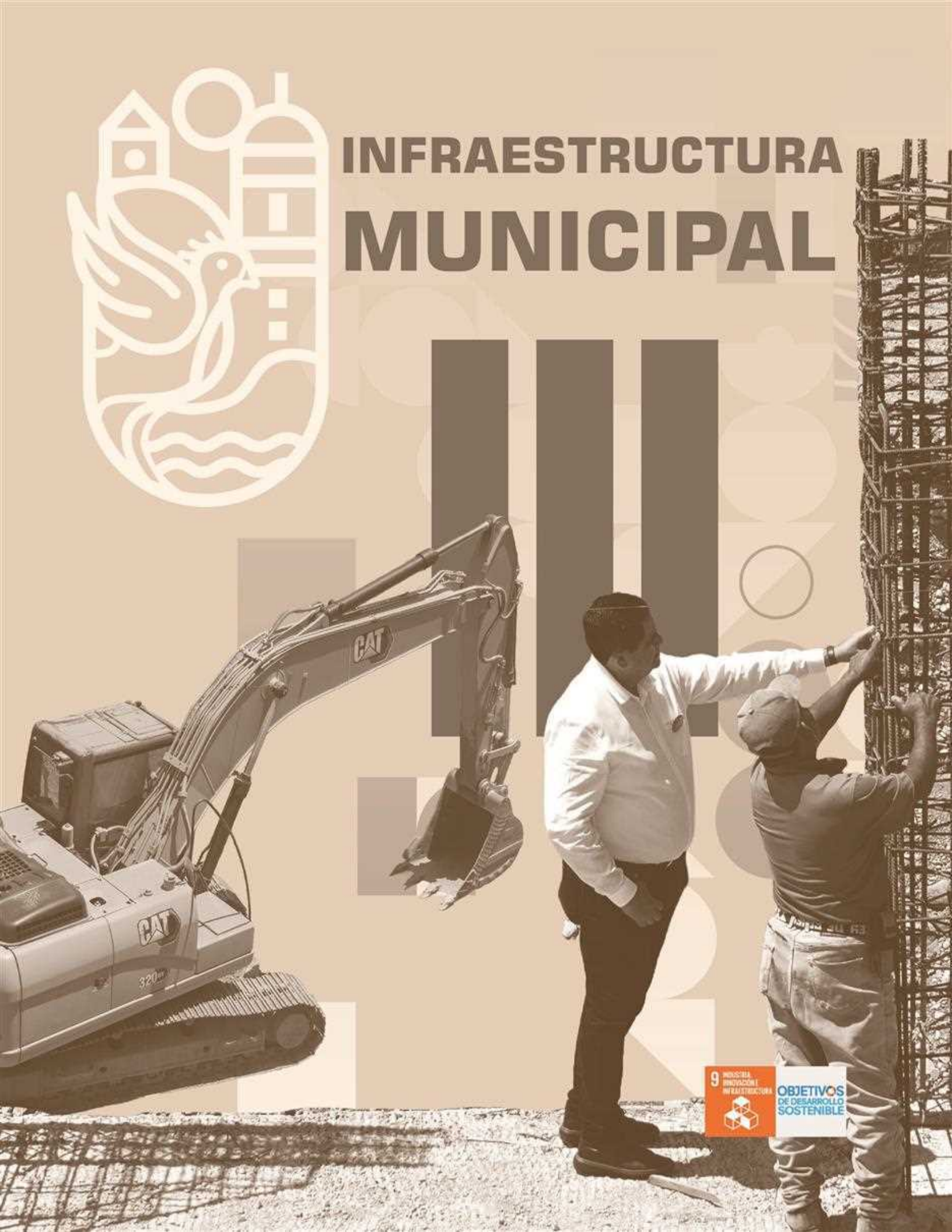

Obras Públicas

Con el firme compromiso de abatir el rezago social y disminuir las brechas de desigualdad, la presente administración municipal orienta sus esfuerzos de obra pública hacia la atención de las demandas más urgentes de la población, la prioridad absoluta de esta gestión es asegurar el acceso a servicios públicos indispensables tales como agua potable, sistemas de drenaje, electrificación y vivienda digna.

Financiamiento y distribución de recursos

Para consolidar estas acciones, el municipio canaliza sus recursos a través del **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)**, específicamente mediante el **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN).** Bajo los principios de transparencia, eficiencia y rendición de cuentas, el presupuesto se destina prioritariamente a las localidades que registran los mayores índices de pobreza extrema y marginación.

Para el presente periodo, el Municipio de Quechultenango cuenta con una asignación presupuestal del FAIS / FAISMUN por un monto total de **$198,451,945.00 (ciento noventa y ocho millones cuatrocientos cincuenta y un mil novecientos cuarenta y cinco pesos 00/100 M.N.).** Este capital está etiquetado exclusivamente para el financiamiento de obras estratégicas, proyectos de inversión y acciones sociales básicas que impacten directamente en la reducción de las carencias de infraestructura en la región.

Programa anual de obras

En estricto apego a los rubros de Infraestructura Social Básica estipulados en el Artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, los cuales contemplan:

- Agua potable
- Alcantarillado, drenaje y letrinas
- Urbanización
- Electrificación rural y de colonias de atención prioritaria
- Infraestructura básica del sector educativo
- Infraestructura básica del sector salud
- Mejoramiento de vivienda

Se diseñó el Programa Anual de Obras para el Ejercicio Fiscal 2026. El propósito central de esta planeación es impulsar un desarrollo equilibrado y sostenible en el territorio, beneficiando directamente a las 43 localidades, 24 delegaciones y 1 anexo que integran el municipio de Quechultenango.
A continuación, se desglosa el listado de las obras programadas para su ejecución, financiadas a través del Ramo 33.- Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios:

OBRAS Y/O ACCIONES

Nº	NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN	LOCALIDAD	MONTO
	Agua potable (APO)		
1	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD SANTA CRUZ, MUNICIPIO DE QUECHULTENANGO, ESTADO DE GUERRERO.	SANTA CRUZ	$ 2,015,564.47
2	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD SANTA CRUZ, MUNICIPIO DE QUECHULTENANGO, ESTADO DE GUERRERO.	SANTA CRUZ	$ 3,787,995.88
3	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD HUEHUECOYOTLA, MUNICIPIO DE QUECHULTENANGO, ESTADO DE GUERRERO.	HUEHUECO-YOTLA	$ 1,213,828.04
4	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD HUEHUECOYOTLA, MUNICIPIO DE QUECHULTENANGO, ESTADO DE GUERRERO.	HUEHUECO-YOTLA	$ 2,793,869.83
5	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD TOLIXTLAHUACA, MUNICIPIO DE QUECHULTENANGO, ESTADO DE GUERRERO.	TOLIXTLAHUACA	$ 3,803,588.23
6	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD CUADRILLA NUEVA, MUNICIPIO DE QUECHULTENANGO, ESTADO DE GUERRERO.	CUADRILLA NUEVA	$ 1,049,546.56
7	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD CUADRILLA NUEVA, MUNICIPIO DE QUECHULTENANGO, ESTADO DE GUERRERO.	CUADRILLA NUEVA	$ 1,151,979.19
8	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD LOS MANGUITOS, MUNICIPIO DE QUECHULTENANGO, ESTADO DE GUERRERO.	LOS MANGUI-TOS	$ 3,472,414.70
9	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD EL TEJORUCO, MUNICIPIO DE QUECHULTENANGO, ESTADO DE GUERRERO.	EL TEJORUCO	$ 8,765,584.22
10	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE PÚBLICO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD EL TEJORUCO, MUNICIPIO DE QUECHULTENANGO, ESTADO DE GUERRERO.	EL TEJORUCO	$ 990,064.42
11	CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMO PARA AGUA POTABLE, INCLUYE EQUIPAMIENTO DE EQUIPOS FOTOVOLTAICOS, LOCALIDAD CUANACAMATLA, MUNICIPIO DE QUECHULTENANGO, ESTADO DE GUERRERO.	CUANACAMATLA	$ 1,213,418.51
12	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD CUANACAMATLA, MUNICIPIO DE QUECHULTENANGO, ESTADO DE GUERRERO.	CUANACAMATLA	$ 1,081,166.30
13	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE PÚBLICO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD CUANACAMATLA, MUNICIPIO DE QUECHULTENANGO, ESTADO DE GUERRERO.	CUANACAMATLA	$ 954,157.97
14	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE PÚBLICO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD HUEHUECOYOTLA, MUNICIPIO DE QUECHULTENANGO, ESTADO DE GUERRERO.	HUEHUECOYOTLA	$ 1,300,000.00
15	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD LA MINA, MUNICIPIO DE QUECHULTENANGO, ESTADO DE GUERRERO.	LA MINA	$ 900,000.00
16	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD LA MINA, MUNICIPIO DE QUECHULTENANGO, ESTADO DE GUERRERO.	LA MINA	$ 2,000,000.00
17	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE PÚBLICO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD LA MINA, MUNICIPIO DE QUECHULTENANGO, ESTADO DE GUERRERO.	LA MINA	$ 1,300,000.00
18	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD QUECHULTENANGO, MUNICIPIO DE QUECHULTENANGO, ESTADO DE GUERRERO.	QUECHULTENANGO	$ 7,661,294.94
19	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD QUECHULTENANGO, MUNICIPIO DE QUECHULTENANGO, ESTADO DE GUERRERO.	QUECHULTENANGO	$ 11,021,074.42
20	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD LAS PALMITAS (OXTOCAPA), MUNICIPIO DE QUECHULTENANGO, ESTADO DE GUERRERO.	LA PALMITA OXTOCAPA	$ 1,709,574.41
	Subtotal Agua potable		**$58,185,122.09**

OBRAS Y/O ACCIONES

Nº	NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN	LOCALIDAD	MONTO
	Drenaje y Letrinas (DRE)		
21	MANTENIMIENTO CON DESAZOLVE DEL RIO HUACAPA EN LA LOCALIDAD RANCHO LA COYOTERA, MUNICIPIO DE QUECHULTENANGO, ESTADO DE GUERRERO.	RANCHO LA COYOTERA	$ 1,779,074.28
22	MANTENIMIENTO CON DESAZOLVE DEL RIO LIMPIO EN LA LOCALIDAD QUECHULTENANGO, MUNICIPIO DE QUECHULTENANGO, ESTADO DE GUERRERO.	QUECHULTENANGO	$ 2,070,227.21
23	MANTENIMIENTO CON DESAZOLVE EN ZONAS QUE CAUSAN INUNDACIONES DEBIDO AL DESBORDAMIENTO DEL RIO HUACAPA (TRAMO CANALIZADO DE 2 PAREDES SECCIÓN RECTANGULAR Y TRAMO DE UNA PARED VERTICAL) EN LA LOCALIDAD QUECHULTENANGO, MUNICIPIO DE QUECHULTENANGO, ESTADO DE GUERRERO.	QUECHULTENANGO	$ 1,759,277.99
24	MANTENIMIENTO CON DESAZOLVE DEL RIO HUACAPA EN LA LOCALIDAD QUECHULTENANGO, MUNICIPIO DE QUECHULTENANGO, ESTADO DE GUERRERO.	QUECHULTENANGO	$ 2,822,115.62
25	MANTENIMIENTO CON DESAZOLVE DEL RIO HUACAPA EN LA LOCALIDAD COSCAMILA, MUNICIPIO DE QUECHULTENANGO, ESTADO DE GUERRERO.	COSCAMILA	$ 2,672,643.14
	Subtotal Drenaje y Letrinas		**$11,103,338.24**

OBRAS Y/O ACCIONES

Nº	NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN	LOCALIDAD	MONTO
	Infraestructura Básica del Sector Educativo (IBE)		
27	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREAS DE USO MÚLTIPLE EN LA ESCUELA PRIMARIA QUETZALCOATL CON C.C.T. 12DPB0493C EN LA LOCALIDAD PLATANILLO, MUNICIPIO DE QUECHULTENANGO, ESTADO DE GUERRERO.	PLATANILLO	$ 1,173,072.03
28	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREAS DE USO MÚLTIPLE EN EL TELEBACHILLERATO COMUNITARIO NÚMERO 303 CON C.C.T. 12ETK0303O EN LA LOCALIDAD PLATANILLO, MUNICIPIO DE QUECHULTENANGO, ESTADO DE GUERRERO.	PLATANILLO	$ 1,174,168.34
29	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREAS DE USO MÚLTIPLE EN LA ESCUELA PRIMARIA GENERAL VICENTE GUERRERO CON C.C.T. 12DPR1217G EN LA LOCALIDAD TLANIPATITLÁN, MUNICIPIO DE QUECHULTENANGO, ESTADO DE GUERRERO.	TLANIPATITLÁN	$ 1,238,019.70
30	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREAS DE USO MÚLTIPLE EN LA ESCUELA SECUNDARIA COMUNITARIA MESTIZA CON C.C.T. 12KTV0264T EN LA LOCALIDAD TLANIPATITLÁN, MUNICIPIO DE QUECHULTENANGO, ESTADO DE GUERRERO.	TLANIPATITLÁN	$ 1,054,633.53
31	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREAS DE USO MÚLTIPLE EN LA ESCUELA PRIMARIA MOCTEZUMA XOCOYOTZIN CON C.C.T. 12DPB0180B EN LA LOCALIDAD LOMAS DE SAN PEDRO (SAN JOSE), MUNICIPIO DE QUECHULTENANGO, ESTADO DE GUERRERO.	LOMAS DE SAN PEDRO (SAN JOSE)	$ 1,460,738.34
32	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREAS DE USO MÚLTIPLE EN EL TELEBACHILLERATO COMUNITARIO NÚMERO 088 CON C.C.T. 12ETK0088O EN LA LOCALIDAD ACHIGCA, MUNICIPIO DE QUECHULTENANGO, ESTADO DE GUERRERO.	ACHIGCA	$ 1,506,369.96
	Subtotal Infraestructura Básica del Sector Educativo		**$7,607,001.90**

OBRAS Y/O ACCIONES

Nº	NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN	LOCALIDAD	MONTO
	Electrificación rural y de colonias pobres (ELE)		
26	AMPLIACIÓN DE RED DE ELECTRIFICACIÓN EN LA LOCALIDAD SANTA FE, MUNICIPIO DE QUECHULTENANGO, ESTADO DE GUERRERO.	SANTA FE	$ 735,280.04
	Subtotal Electrificación rural y de colonias pobres		**$735,280.04**

OBRAS Y/O ACCIONES

Nº	NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN	LOCALIDAD	MONTO
	Mejoramiento de vivienda (MEV)		
33	CONSTRUCCIÓN DE DOCE CUARTOS DORMITORIOS CON CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD HUIZILTEPEC, MUNICIPIO DE QUECHULTENANGO, ESTADO DE GUERRERO.	HUIZILTEPEC	$ 3,151,186.14
	Subtotal Mejoramiento de vivienda		**$3,151,186.14**

OBRAS Y/O ACCIONES

Urbanizacion (URB)

Nº	NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN	LOCALIDAD	MONTO
34	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL CRUCERO LAS PALMITAS – TEJERIA DEL KM 0+000.00 AL KM 14+500.00, MUNICIPIO DE QUECHULTENANGO, ESTADO DE GUERRERO.	TEJERIA	$ 2,322,586.59
35	REHABILITACIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS DEL KM 0+000.00 AL KM 6+500.00 EN LA LOCALIDAD XOCHITEPEC, MUNICIPIO DE QUECHULTENANGO, ESTADO DE GUERRERO.	XOCHITEPEC	$ 1,266,035.80
36	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL CRUCERO LOS MANGUITOS – EL TEJORUCO DEL KM 0+000.00 AL KM 5+440.00, MUNICIPIO DE QUECHULTENANGO, ESTADO DE GUERRERO.	EL TEJORUCO	$ 1,160,751.23
37	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL CRUCERO LOS AMATES – LOS AMATES DEL KM 0+000.00 AL KM 4+200.00, MUNICIPIO DE QUECHULTENANGO, ESTADO DE GUERRERO.	LOS AMATES	$ 923,470.78
38	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL CRUCERO EL CAMPANARIO - LAS PALMITAS DEL KM 0+000.00 AL KM 6+480.00, MUNICIPIO DE QUECHULTENANGO, ESTADO DE GUERRERO.	LAS PALMITAS	$ 893,442.34
39	REHABILITACIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS DEL KM 0+000.00 AL KM 5+140.00 EN LA LOCALIDAD NACAXTLAN, MUNICIPIO DE QUECHULTENANGO, ESTADO DE GUERRERO.	NACAXTLAN	$ 1,086,537.92
40	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL CRUCERO JALAPA – TOLIXTLAHUACA DEL KM 0+000.00 AL KM 4+220.00, MUNICIPIO DE QUECHULTENANGO, ESTADO DE GUERRERO.	TOLIXTLAHUACA	$ 823,615.45
41	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL TONALAPA – CRUCERO HUEHUECOYOTLA DEL KM 0+000.00 AL KM 3+660.00, MUNICIPIO DE QUECHULTENANGO, ESTADO DE GUERRERO.	HUEHUECO-YOTLA	$ 771,579.79
42	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL EL AGUACATE – SAN ANTONIO ABAD DEL KM 0+000.00 AL KM 4+120.00, MUNICIPIO DE QUECHULTENANGO, ESTADO DE GUERRERO.	SAN ANTONIO ABAD	$ 612,169.78
43	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL ACHIGCA – TONALAPA DEL KM 0+000.00 AL KM 3+620.00, MUNICIPIO DE QUECHULTENANGO, ESTADO DE GUERRERO.	TONALAPA	$ 782,710.37
44	REHABILITACIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS DEL KM 0+000.00 AL KM 5+840.00 EN LA LOCALIDAD NARANJUELO, MUNICIPIO DE QUECHULTENANGO, ESTADO DE GUERRERO.	NARANJUELO	$ 1,327,698.16
45	REHABILITACIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS DEL KM 0+000.00 AL KM 3+600.00 EN LA LOCALIDAD SAN JOSÉ LOS CAJELES, MUNICIPIO DE QUECHULTENANGO, ESTADO DE GUERRERO.	SAN JOSE LOS CAJELES	$ 821,173.12
46	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL TOLIXTLAHUACA – CRUCERO EL CAMPANARIO DEL KM 0+000.00 AL KM 10+600.00, MUNICIPIO DE QUECHULTENANGO, ESTADO DE GUERRERO.	TOLIXTLAHUACA	$ 1,206,224.00
47	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL CRUCERO EL TULE – ZINACANTLA DEL KM 0+000.00 AL KM 2+800.00, MUNICIPIO DE QUECHULTENANGO, ESTADO DE GUERRERO.	ZINACANTLA	$ 643,762.35
48	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL CRUCERO ZINACANTLA – JOCUTLA DEL KM 0+000.00 AL KM 2+800.00, MUNICIPIO DE QUECHULTENANGO, ESTADO DE GUERRERO.	JOCUTLA	$ 404,620.78
49	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL SAN ANTONIO ABAD – CUANACAMATLA DEL KM 0+000.00 AL KM 2+500.00, MUNICIPIO DE QUECHULTENANGO, ESTADO DE GUERRERO.	CUANACAMATLA	$ 495,331.97
50	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL CRUCERO CUANACAMATLA – TLANIPATITLAN DEL KM 0+000.00 AL KM 2+390.00, MUNICIPIO DE QUECHULTENANGO, ESTADO DE GUERRERO.	TLANIPATITLAN	$ 464,016.23
51	REHABILITACIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS DEL KM 0+000.00 AL KM 1+820.00 EN LA LOCALIDAD COLONIA RUBÉN FIGUEROA ALCOCER, MUNICIPIO DE QUECHULTENANGO, ESTADO DE GUERRERO.	COLONIA RUBÉN FIGUEROA ALCOCER	$ 398,059.53
52	REHABILITACIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS DEL KM 0+000.00 AL KM 2+360.00 EN LA LOCALIDAD ZACUALPAN, MUNICIPIO DE QUECHULTENANGO, ESTADO DE GUERRERO.	ZACUALPAN	$ 510,003.20
53	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO PARA MODIFICAR EL EJE DEBIDO AL CRUCE DEL RIO CHAMAPA EN LA LOCALIDAD TEJERIA, MUNICIPIO DE QUECHULTENANGO, ESTADO DE GUERRERO.	TEJERIA	$ 1,986,623.44
54	REHABILITACIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS DEL KM 0+000.00 AL KM 3+860.00 EN LA LOCALIDAD SANTA FE, MUNICIPIO DE QUECHULTENANGO, ESTADO DE GUERRERO.	SANTA FE	$ 858,986.94
55	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL CRUCERO NARANJITAS – LA MINA DEL KM 0+000.00 AL KM 1+120.00, MUNICIPIO DE QUECHULTENANGO, ESTADO DE GUERRERO.	LA MINA	$ 208,207.58
56	REHABILITACIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS DEL KM 0+000.00 AL KM 2+980.00 EN LA LOCALIDAD TEOZINTLA, MUNICIPIO DE QUECHULTENANGO, ESTADO DE GUERRERO.	TEOZINTLA	$ 741,563.50
57	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL XOCHITLAN – COTLAZINAPA DEL KM 0+000.00 AL KM 5+360.00, MUNICIPIO DE QUECHULTENANGO, ESTADO DE GUERRERO.	COTLAZINAPA	$ 1,281,633.02
58	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL CRUCERO NANZINTLA - PLATANILLO DEL KM 4+000.00 AL KM 9+200.00, MUNICIPIO DE QUECHULTENANGO, ESTADO DE GUERRERO.	PLATANILLO	$ 1,263,803.08
59	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL CRUCERO TEOCUITLAPA – TECAMPANA DEL KM 0+000.00 AL KM 2+220.00, MUNICIPIO DE QUECHULTENANGO, ESTADO DE GUERRERO.	TECAMPANA	$ 511,250.35
60	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL XOCHITLAN – TEMOCONGO DEL KM 0+000.00 AL KM 2+060.00, MUNICIPIO DE QUECHULTENANGO, ESTADO DE GUERRERO.	TEMOCONGO	$ 498,312.61
61	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL LA PAROTA – ZACUALPAN DEL KM 0+000.00 AL KM 4+820.00, MUNICIPIO DE QUECHULTENANGO, ESTADO DE GUERRERO.	ZACUALPAN	$ 1,030,012.38

62	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL LLANO GRANDE – NIYANTITLAN DEL KM 0+000.00 AL KM 4+100.00, MUNICIPIO DE QUECHULTENANGO, ESTADO DE GUERRERO.	NIYANTITLAN	$ 824,452.46
63	REHABILITACIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS DEL KM 0+000.00 AL KM 3+240.00 EN LA LOCALIDAD LOS MANGUITOS, MUNICIPIO DE QUECHULTENANGO, ESTADO DE GUERRERO.	LOS MANGUITOS	$ 648,251.69
64	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL CRUCERO LOS RANCHITOS – CRUCERO NANZINTLA DEL KM 0+000.00 AL KM 1+720.00, MUNICIPIO DE QUECHULTENANGO, ESTADO DE GUERRERO.	LOS RANCHITOS	$ 378,987.17
65	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL TEOZINTLA – NARANJUELO DEL KM 0+000.00 AL KM 8+000.00, MUNICIPIO DE QUECHULTENANGO, ESTADO DE GUERRERO.	NARANJUELO	$ 1,770,558.03
66	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL CRUCERO TEOCUITLAPA – TEOCUITLAPA DEL KM 0+000.00 AL KM 4+280.00 EN LA LOCALIDAD TEOCUITLAPA, MUNICIPIO DE QUECHULTENANGO, ESTADO DE GUERRERO.	TEOCUITLAPA	$ 677,870.68
67	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL PUEBLO VIEJO – NACAXTLAN DEL KM 0+000.00 AL KM 2+780.00, MUNICIPIO DE QUECHULTENANGO, ESTADO DE GUERRERO.	NACAXTLAN	$ 595,650.92
68	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL TLANICUILULCO - TEPOXTLAHUACA DEL KM 0+000.00 AL KM 3+440.00, MUNICIPIO DE QUECHULTENANGO, ESTADO DE GUERRERO.	TEPOXTLAHUACA	$ 768,765.96
69	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS DENOMINADO LAS PALMAS EN LA LOCALIDAD NACAXTLAN, MUNICIPIO DE QUECHULTENANGO, ESTADO DE GUERRERO.	NACAXTLAN	$ 1,000,000.00
70	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS DENOMINADO LOS TEPACATES EN LA LOCALIDAD NACAXTLAN, MUNICIPIO DE QUECHULTENANGO, ESTADO DE GUERRERO.	NACAXTLAN	$ 1,000,000.00
71	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR CHAMAPA EN LA LOCALIDAD TEJERIA, MUNICIPIO DE QUECHULTENANGO, ESTADO DE GUERRERO.	TEJERIA	$ 23,016,564.80
72	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN BIENES PÚBLICOS DE LA LOCALIDAD ZINACANTLA, MUNICIPIO DE QUECHULTENANGO, ESTADO DE GUERRERO.	ZINACANTLA	$ 1,239,726.64
73	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN EL CAMINO JALAPA - TOLIXTLAHUACA, MUNICIPIO DE QUECHULTENANGO, ESTADO DE GUERRERO.	TOLIXTLAHUACA	$ 1,561,014.41
74	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN EL CAMINO COLOTLIPA - ATLITENGO, MUNICIPIO DE QUECHULTENANGO, ESTADO DE GUERRERO.	ATLITENGO	$ 2,314,972.47
75	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PROLONGACIÓN EL AMATE EN LA LOCALIDAD OSTOCAPA, MUNICIPIO DE QUECHULTENANGO, ESTADO DE GUERRERO.	OSTOCAPA	$ 902,302.21
76	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA LOCALIDAD LOS AMATES (XOCHITLAN), MUNICIPIO DE QUECHULTENANGO, ESTADO DE GUERRERO.	LOS AMATES (XOCHITLAN)	$ 1,220,807.01
77	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA LOCALIDAD XOCHITLAN, MUNICIPIO DE QUECHULTENANGO, ESTADO DE GUERRERO.	XOCHITLAN	$ 1,657,032.28
78	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA LOCALIDAD LA PAROTA, MUNICIPIO DE QUECHULTENANGO, ESTADO DE GUERRERO.	LA PAROTA	$ 2,160,114.53
79	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA LOCALIDAD LOS RANCHITOS, MUNICIPIO DE QUECHULTENANGO, ESTADO DE GUERRERO.	LOS RANCHITOS	$ 2,272,378.45
80	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRADOS EN LA LOCALIDAD QUECHULTENANGO, MUNICIPIO DE QUECHULTENANGO, ESTADO DE GUERRERO.	QUECHULTENANGO	$ 1,173,142.85
81	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE JUAN N ÁLVAREZ EN LA LOCALIDAD SANTA FE, MUNICIPIO DE QUECHULTENANGO, ESTADO DE GUERRERO.	SANTA FE	$ 1,853,174.60
82	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA LOCALIDAD BARRIO NUEVO, MUNICIPIO DE QUECHULTENANGO, ESTADO DE GUERRERO.	BARRIO NUEVO	$ 1,448,386.01
83	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA LOCALIDAD EL AGUACATE, MUNICIPIO DE QUECHULTENANGO, ESTADO DE GUERRERO.	EL AGUACATE	$ 2,071,578.04
84	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN EL CAMINO NANZINTLA - CRUCERO LOS RANCHITOS, MUNICIPIO DE QUECHULTENANGO, ESTADO DE GUERRERO.	NANZINTLA	$ 11,465,532.45
85	CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO MULTIDEPORTIVO EN LA LOCALIDAD COLOTLIPA, MUNICIPIO DE QUECHULTENANGO, ESTADO DE GUERRERO.	COLOTLIPA	$ 7,036,926.14
86	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON PIEDRA NATURAL EN LA LOCALIDAD TEOCUITLAPA, MUNICIPIO DE QUECHULTENANGO, ESTADO DE GUERRERO.	TEOCUITLAPA	$ 2,146,545.70
87	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PARAISO EN LA COLONIA INSURGENTES, LOCALIDAD QUECHULTENANGO, MUNICIPIO DE QUECHULTENANGO, ESTADO DE GUERRERO.	QUECHULTENANGO	$ 1,526,959.23
88	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA COLONIA LA ESPAÑITA, LOCALIDAD QUECHULTENANGO, MUNICIPIO DE QUECHULTENANGO, ESTADO DE GUERRERO.	QUECHULTENANGO	$ 1,868,626.63
89	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA LOCALIDAD TEOZINTLA, MUNICIPIO DE QUECHULTENANGO, ESTADO DE GUERRERO.	TEOZINTLA	$ 1,600,000.00
90	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN EL CAMINO CRUCERO AHUACATEPEC - PINOLAPA, MUNICIPIO DE QUECHULTENANGO, ESTADO DE GUERRERO.	PINOLAPA	$ 2,300,000.00
91	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA COLONIA SAN SEBASTIAN, LOCALIDAD QUECHULTENANGO, MUNICIPIO DE QUECHULTENANGO, ESTADO DE GUERRERO.	QUECHULTENANGO	$ 2,198,218.93

92	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA LOCALIDAD AZTATEPEC NORTE, MUNICIPIO DE QUECHULTENANGO, ESTADO DE GUERRERO.	AZTATEPEC NORTE	$ 1,928,396.84
93	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN EL CAMINO CRUCERO AZTATEPEC - SUR DE AZTATEPEC LA LOCALIDAD SUR DE AZTATEPEC, MUNICIPIO DE QUECHULTENANGO, ESTADO DE GUERRERO.	SUR DE AZTATEPEC	$ 1,348,897.17
94	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO INTEGRADOR DE DESARROLLO ORIENTADO A EJECUTAR ACCIONES SOCIALES BÁSICAS DE ATENCIÓN INMEDIATA EN LA LOCALIDAD NARANJITAS, MUNICIPIO DE QUECHULTENANGO, ESTADO DE GUERRERO.	NARANJITAS	$ 2,200,000.00
95	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO INTEGRADOR DE DESARROLLO ORIENTADO A EJECUTAR ACCIONES SOCIALES BÁSICAS DE ATENCIÓN INMEDIATA EN LA LOCALIDAD COTLAZINAPA, MUNICIPIO DE QUECHULTENANGO, ESTADO DE GUERRERO.	COTLAZINAPA	$ 1,600,000.00
96	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA LOCALIDAD VICENTE GUERRERO EL TULE, MUNICIPIO DE QUECHULTENANGO, ESTADO DE GUERRERO.	VICENTE GUERRERO EL TULE	$ 1,100,000.00
97	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA LOCALIDAD SAN MARTÍN, MUNICIPIO DE QUECHULTENANGO, ESTADO DE GUERRERO.	SAN MARTÍN	$ 1,500,000.00
98	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PROLONGACIÓN AZUCENAS EN LA COLONIA SAN SEBASTIÁN SECCIÓN I, LOCALIDAD QUECHULTENANGO, MUNICIPIO DE QUECHULTENANGO, ESTADO DE GUERRERO.	QUECHULTENANGO	$ 2,000,000.00
	Subtotal Urbanización		**$117,670,016.59**

IMPORTE TOTAL **$198,451,945.00**

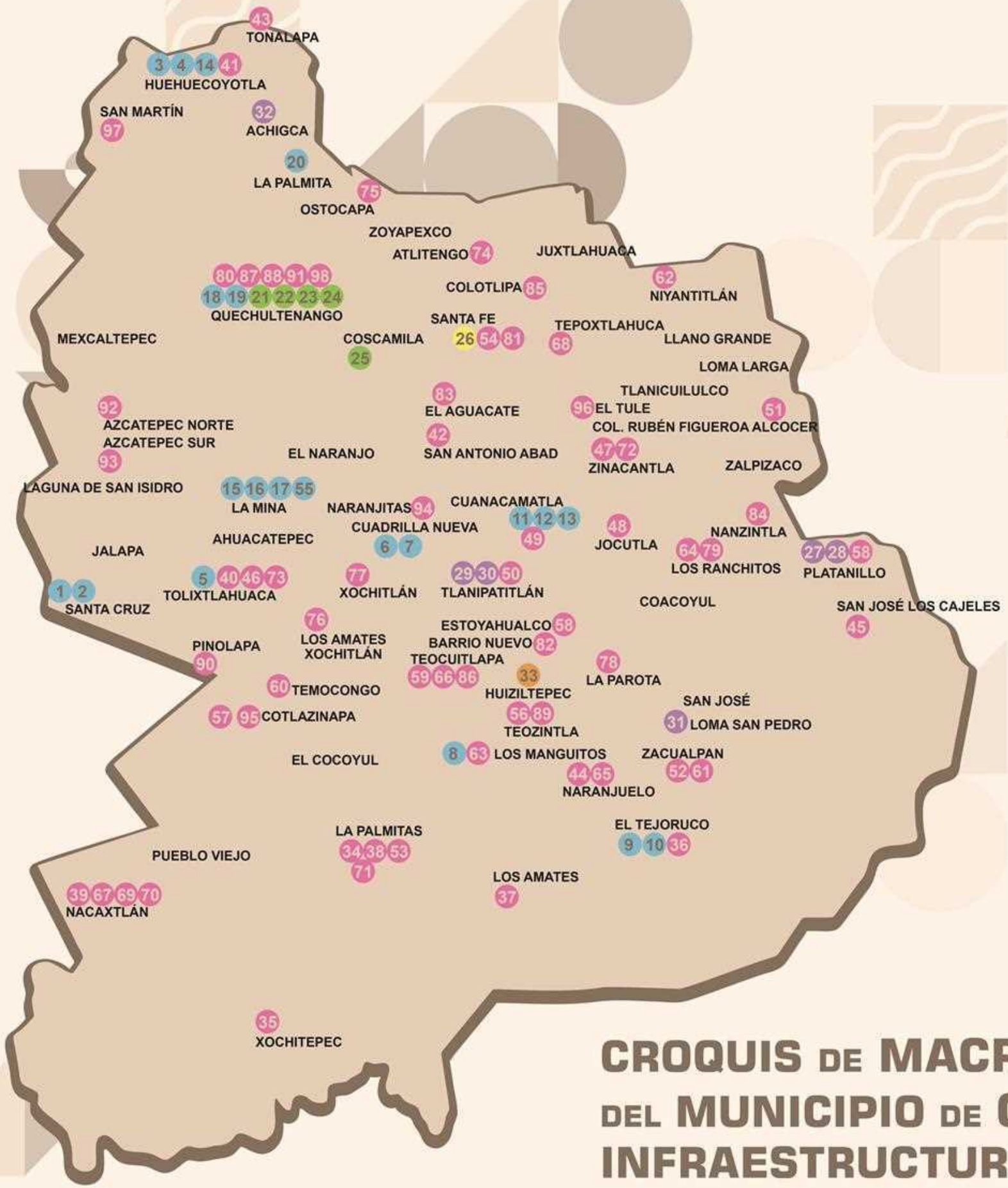

AGUA POTABLE	20
DRENAJE Y LETRINAS	5
ELECTRIFICACIÓN RURAL Y DE COLONIAS POBRES	1
INFRESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR EDUCATIVO	6
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	1
URBANIZACIÓN	65

CROQUIS DE MACROLOCALIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE QUECHULTENAGO INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA

CALIDAD DE VIDA Y SALUD FAMILIAR

IV

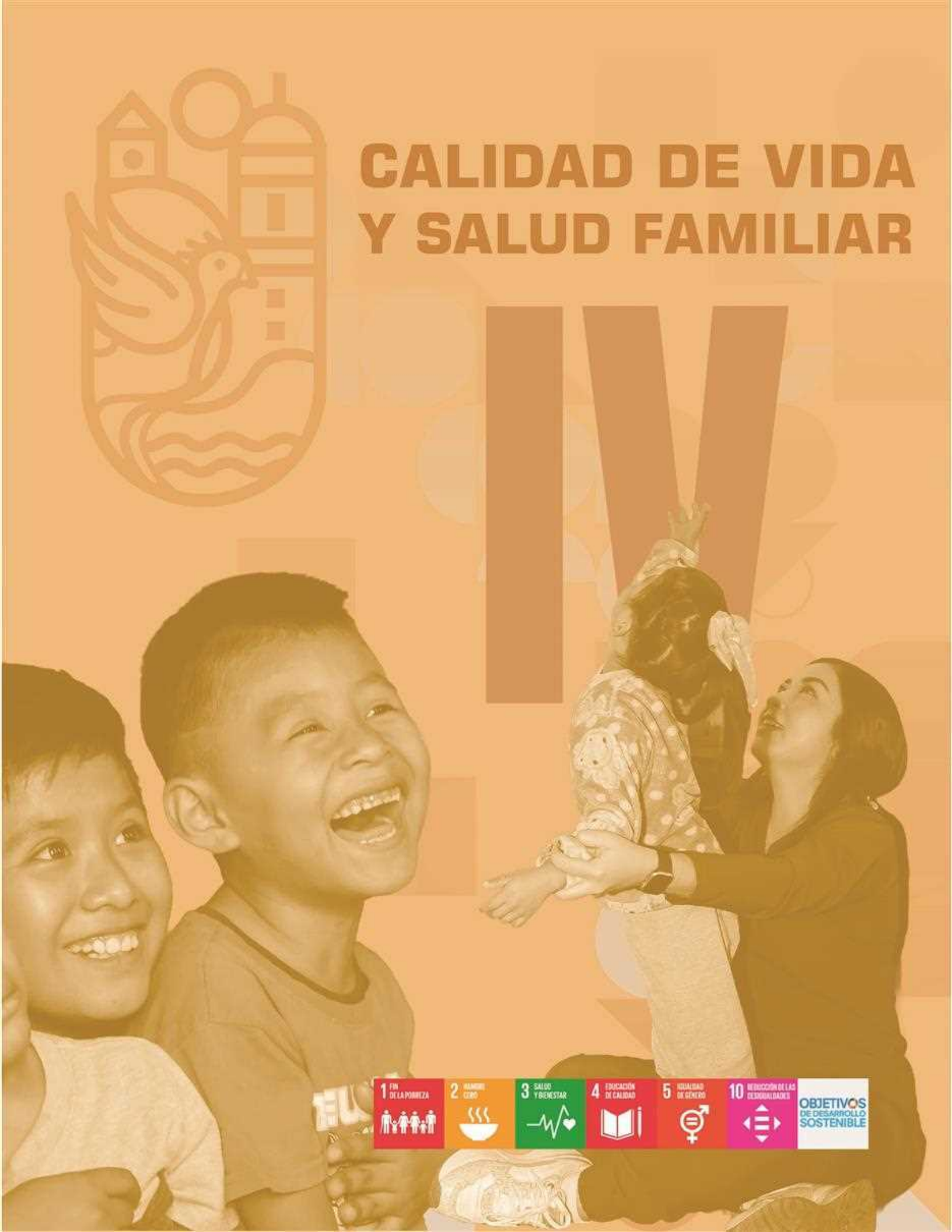

IV. CALIDAD DE VIDA Y SALUD FAMILIAR

El desarrollo social integrador y la consolidación de un sistema de salud pública accesible, preventivo y oportuno constituyen las directrices fundamentales de este gobierno municipal para resarcir los rezagos históricos y elevar las condiciones de vida de la población, este eje estratégico unifica transversalmente las políticas asistenciales, alimentarias, de rehabilitación física y de acompañamiento jurídico-psicosocial de la administración pública de Quechultenango, operando bajo un enfoque estrictamente humanista, con altos estándares de calidad, respeto, amabilidad y profunda empatía hacia los grupos prioritarios en situación de máxima vulnerabilidad social.

A través de una estrecha vinculación y un marco de cooperación institucional permanente con el Sistema de Desarrollo Integral de la Familia (DIF), las instancias de salud y las autoridades del sector educativo, se desplegaron programas y estrategias sociales que logran un impacto positivo y sostenible en las familias del municipio, entendiendo que la salud integral y la suficiencia alimentaria representan el piso mínimo indispensable para la dignidad humana, este ejercicio gubernamental presenta a continuación el desglose oficial, detallado e institucional de las metas, indicadores y resultados alcanzados durante el periodo reportado.

4.1 APOYOS SOCIALES, ALIMENTARIOS Y FUNCIONALES

La seguridad alimentaria y la dotación de insumos técnicos para la movilidad y autonomía de las personas con discapacidad representan dos de las vertientes con mayor impacto directo en la economía y el bienestar de los hogares de Quechultenango, bajo una estricta focalización de los recursos y con la finalidad de realizar un aporte de apoyo a la economía familiar y la exclusión social, se consolidaron los siguientes logros institucionales.

Macroestrategia de seguridad alimentaria y cobertura de nutrición de grupos prioritarios

Con el propósito de garantizar el derecho constitucional a una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad, se operaron diversos esquemas de dotación e insumos alimenticios básicos en la cabecera municipal y la totalidad de las localidades de la demarcación, desglosados formalmente de la siguiente manera.

Atención Alimentaria a Personas en situación de vulnerabilidad extrema

Se benefició de forma directa a un padrón consolidado de **6,400 personas** que, por sus condiciones prioritarias, enfrentaban carencia alimentaria o cuadros de desnutrición; se integró de manera focalizada a personas con discapacidad permanente y adultos mayores del municipio.

- **Atención Alimentaria en los Primeros 1,000 Días y Primera Infancia (sector no ecolarizado):** Para salvaguardar el desarrollo cognitivo y biológico de la niñez en sus etapas iniciales más críticas, se distribuyeron dotaciones alimentarias especializadas a un total de **1,200 niñas y niños de 2 a 5 años 11 meses de edad,** que no se encuentran inscritos en el sistema escolarizado formal.
- **Protección Nutricional a Lactantes:** Dentro del marco de protección a la primera infancia, se otorgaron apoyos alimentarios directos a **2,940 lactantes** de 6 a 24 meses de edad en las diversas comunidades.
- **Apoyo a Mujeres Embarazadas y en Periodo de Lactancia:** Con el objetivo de prevenir la anemia gestacional y asegurar una lactancia saludable, el programa canalizó **1,440 dotaciones alimentarias** específicas a madres en etapa de gestación y lactancia.
- **Alimentación en Modalidad Caliente (Desayunos Escolares):** Para optimizar el rendimiento académico y garantizar la ingesta calórica adecuada de los estudiantes del nivel básico, se sirvieron de forma regular un total de **4,716 raciones de alimentos calientes** a niñas y niños que asisten a planteles educativos públicos del municipio.
- **Distribución Masiva de Despensas de Apoyo Alimentario Familiar:** Como un soporte directo a la economía del hogar y una medida de mitigación de la pobreza moderada y extrema, la administración pública municipal coordinó, transportó y entregó de manera física un total histórico de **16,696 despensas institucionales**, distribuidas estratégicamente casa por casa tanto en las colonias de la cabecera municipal como en las comunidades de la periferia rural, seleccionando como beneficiarios a las personas con mayor índice de rezago social.

Entrega de aparatos funcionales, auditivos y ópticos para la autonomía personal

El rescate de la dignidad y la reincorporación de los ciudadanos a la vida productiva y social se impulsó de forma decidida mediante la entrega gratuita de auxiliares técnicos para la salud auditiva, visual y motora:

- **Dotación de Aparatos Funcionales y Técnicos de Movilidad:** Se realizó la entrega formal de **55 aparatos funcionales** que incluyen sillas de ruedas hospitalarias, andaderas de aluminio reforzado, bastones de apoyo de cuatro puntos y muletas a personas en situación de vulnerabilidad física y económica procedentes de las diversas localidades del municipio y de la cabecera, permitiéndoles recuperar su movilidad e independencia diaria.
- **Auxiliares Auditivos de Alta Tecnología:** En un esfuerzo coordinado para abatir la exclusión social provocada por la hipoacusia, se gestionaron e implantaron un total de **23 aparatos auditivos** a ciudadanos de bajos recursos, mejorando de manera radical su comunicación e interacción con el entorno familiar.
- **Programa Abierto de Dotación de Lentes Graduados:** Mediante brigadas de diagnóstico optométrico gratuito, se ejecutó la entrega de **28 lentes graduados** a personas en situación vulnerable y de escasos recursos económicos que presentaban problemas de refracción visual.
- **Campaña de Lentes para el Programa "Vista Cansada":** Atendiendo de forma prioritaria las demandas de salud visual de la población adulta que padece de presbicia, se desplegó un operativo focalizado en la comunidad de **Teozintla,** logrando la entrega y adaptación de **30 lentes especializados** para los habitantes de dicha localidad, mejorando su calidad de vida y capacidades de lectoescritura.

Equipamiento logístico e infraestructura de cocinas escolares

Para asegurar la viabilidad técnica y operativa de las políticas de nutrición dentro de los planteles de nivel preescolar que forman parte activa del programa institucional de Desayunos Calientes, la administración pública gestionó y entregó paquetes completos de equipamiento e infraestructura para comedores escolares, esta entrega de equipamiento de cocinas escolares benefició directamente a **3 instituciones de nivel preescolar**, renovando sus espacios de preparación alimentaria con estufas industriales, licuadoras de alta potencia, utensilios de acero inoxidable, vajillas y mobiliario de resguardo en las localidades de:

- Platanillo
- Tejoruco
- Quechultenango (Zona Urbana de la Cabecera)

4.2 SALUD Y ATENCIÓN INTEGRAL

La descentralización de los servicios de salud y la consolidación de un esquema de primer nivel que ofrezca medicina general de calidad, terapias de rehabilitación especializadas y contención psicológica gratuita representan un compromiso cumplido de este gobierno, a través de las diversas áreas operativas del Sistema Municipal DIF, se desahogaron las solicitudes ciudadanas bajo estrictos parámetros técnicos y éticos.

Operación de la unidad básica de rehabilitación (UBR) y terapias especializadas

La Unidad Básica de Rehabilitación (UBR) de Quechultenango se consolidó como un centro de referencia regional en materia de fisioterapia, hidroterapia y mecanoterapia, logrando brindar atención especializada y oportuna a un total masivo de **1,800 pacientes** durante el ejercicio anual reportado, la población atendida y rehabilitada en estas instalaciones se desglosa institucionalmente de la siguiente manera:

- **760 mujeres** atendidas en sus procesos de recuperación motora.
- **580 hombres** integrados a terapias de rehabilitación física.
- **336 adultos mayores** que recibieron fisioterapia geriátrica para conservar su autonomía.
- **126 pacientes pediátricos** canalizados a esquemas de estimulación temprana y rehabilitación infantil.

El cuerpo de terapeutas e instructores de la UBR atendió con alto rigor médico y calidez humana una amplia gama de padecimientos de origen neurológico, traumático, reumatológico y ortopédico, destacando por su frecuencia e impacto en la salud pública las siguientes patologías:

- Trastornos de la Columna y Dolor Crónico: Lumbalgias severas, ciatalgia, escoliosis lumbar, hernia discal y canal estrecho de la columna vertebral.
- Eventos Neurológicos y Cerebrovasculares: Secuelas de Enfermedad Vascular Cerebral (EVC), parálisis facial periférica, derrame cerebral, parálisis cerebral infantil, esclerosis múltiple, hidrocefalia y secuelas de traumatismo craneoencefálico.
- Lesiones Músculo-Esqueléticas y Deportivas: Contracturas musculares crónicas, esguince cervical, fascitis plantar, tendinopatía de hombro, ruptura de ligamento cruzado anterior, desgarres musculares, ruptura del ligamento del bíceps, meniscopatía y lesiones meniscales en general.
- Enfermedades Crónico-Degenerativas y Autoinmunes: Gonartrosis avanzada, coxoartrosis, artritis reumatoide, fibromialgia y atención al Síndrome de Guillain-Barré.
- Procesos Post-Quirúrgicos y Amputaciones: Terapia post-cirugía de prótesis de cadera, tratamiento y acondicionamiento de muñón para amputación transfemoral (tanto en sus modalidades unilaterales como bilaterales) y fracturas complejas de codo.
- Trastornos del Desarrollo y Otros Padecimientos: Retraso en el desarrollo psicomotor en infantes, Síndrome de hombro congelado, bruxismo severo y abordajes de terapia física complementaria para pacientes con diagnóstico de Autismo.

Para acceder a las citas de valoración y posterior tratamiento de rehabilitación en la UBR, se implementó una ventanilla de recepción documental ágil que requiere de la presentación de: copia de la CURP, copia de identificación oficial vigente (o del tutor en caso de menores de edad), copias de estudios diagnósticos previos (radiografías o resonancias) y la correspondiente hoja de referencia médica.

- **Visitas Informativas de Campo de la UBR:** Con la finalidad de promover el acceso universal a la salud física, las brigadas de la Unidad Básica de Rehabilitación realizaron jornadas de campo en las localidades de Nanzintla, San José, La Parota, Jocutla, Oxtocapa, Tonalapa, El Barro y Zacualpan, brindando orientación y difundiendo los requisitos de acceso y patologías atendidas a una cobertura de **más de 200 personas.**

Consulta médica general de primer nivel y seguimiento de pacientes

El Área Médica municipal ofreció servicios de consulta externa orientados al diagnóstico oportuno, el tratamiento eficaz de enfermedades agudas y el control estricto de padecimientos crónico-degenerativos, bajo la premisa de crear entornos de confianza, calidad y trato humano; se reportó la atención integral de **92 pacientes**, clasificados por grupos de edad de la siguiente manera:

- **8 niños** integrados a control de niño sano y patologías estacionales
- **3 adolescentes** atendidos en medicina preventiva y orientación
- **53 adultos** bajo tratamiento médico regular
- **28 adultos mayores** en control continuo de sus comorbilidades

Los indicadores reflejan de forma clara que la mayor demanda de los servicios médicos municipales se concentra en los sectores de la edad adulta y de la tercera edad, lo anterior deriva directamente de la alta prevalencia de enfermedades crónico-degenerativas y comorbilidades (como hipertensión arterial sistémica y diabetes mellitus) en este sector poblacional, requiriendo un seguimiento estrecho, continuo y preventivo que permita prolongar la esperanza de vida y evitar complicaciones graves que ameriten la referencia forzosa a un manejo de tercer nivel en instituciones de alta especialidad fuera del municipio, de forma paralela a la consulta clínica, se brindó orientación médica masiva sobre alimentación saludable, higiene personal, uso adecuado y responsable de medicamentos y adopción de estilos de vida saludables.

Área de psicología clínica, consultas y diagnósticos frecuentes

El cuidado de la salud mental y la estabilidad emocional de la población se atendió como un eje prioritario de la salud pública, logrando brindar terapia psicológica a un gran total de 1**33 pacientes**, lo que derivó en la ejecución y desahogo de **779 sesiones terapéuticas individuales** durante el periodo reportado.

La estructura de la población atendida en salud mental se desglosa formalmente a continuación:

- **49 niños** integrados a terapia infantil y conductual
- **33 adolescentes** atendidos en procesos formativos y de contención emocional
- **35 mujeres** que recibieron psicoterapia y apoyo emocional
- **11 hombres** que acudieron de forma voluntaria o por canalización institucional a sesiones clínicas
- **5 adultos mayores** que recibieron acompañamiento psicológico especializado

Los diagnósticos clínicos más frecuentes y recurrentes desahogados en los consultorios del DIF Municipal abarcaron patologías de alta complejidad emocional y social, entre las que destacan de forma alarmante: cuadros severos de ansiedad, depresión clínica, procesos de duelo por pérdida de familiares, problemas específicos de aprendizaje en etapas escolares, problemas del lenguaje y habla, trastornos de la conducta alimentaria (TCA), trastorno obsesivo-compulsivo (TOC), trastorno de estrés post-traumático (TEPT) derivado de eventos críticos, trastornos relacionados con la adicción a sustancias químicas, Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad (TDAH) y trastornos del estado de ánimo complejos como la bipolaridad.

4.3 NIÑAS, NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS MAYORES

La protección integral de los derechos de la niñez, el impulso al desarrollo pleno de la juventud y el acompañamiento digno a los adultos mayores constituyen los compromisos más sensibles del quehacer gubernamental, mediante el despliegue de brigadas de campo, conferencias formativas, la operación de la Procuraduría de Protección y la consolidación de los Clubes de la Tercera Edad, se obtuvieron resultados de un alto valor social:

Procuraduría de protección de niñas, niños y adolescentes

Con el firme objetivo legal de garantizar la protección, defensa, salvaguarda y restitución plena de los derechos de la infancia y la adolescencia en Quechultenango, este órgano jurídico intervino de manera formal en el ámbito jurisdiccional, administrativo y psicosocial, rigiéndose en todo momento bajo el principio constitucional del interés superior de la niñez, durante el ciclo reportado, se alcanzaron los siguientes resultados y determinaciones jurídicas de alto impacto.

- **Atención a Denuncias Anónimas por Omisión de Cuidados:** Se recibieron, procesaron y atendieron de forma expedita un total de 10 denuncias anónimas ciudadanas relacionadas con posibles situaciones de maltrato, violencia familiar o vulneración flagrante de derechos; a cada una se le dio seguimiento técnico mediante visitas de verificación, desglosándose 8 denuncias radicadas en el periodo ordinario y 2 denuncias atendidas de forma prioritaria durante el mes de julio.
- **Materia Familiar y Convenios de Pensión Alimenticia:** Con el fin de garantizar el derecho inalienable de los menores a recibir sustento, vestido y educación, se integraron y firmaron legalmente 19 acuerdos formales en materia de pensión alimenticia y convivencia familiar coordinada, de igual manera, se dio trámite y conclusión formal a 5 terminaciones de convenios de pensión alimenticia que cumplieron con su vigencia legal o sufrieron modificaciones de ley.
- **Constancias de Cuidado Temporal y Apoyo a Programas Sociales:** Como medida precautoria para garantizar entornos seguros y redes de apoyo familiar estables, se elaboraron 10 constancias de cuidado temporal en favor de menores de edad, asimismo, se expidieron 23 constancias oficiales a personas cuidadoras legítimas, documento técnico indispensable para facilitarles la realización de trámites de acceso a los diversos programas de bienestar y seguridad social del gobierno federal.
- **Dictamen de Medidas de Protección Inmediata:** Ante situaciones de riesgo inminente que ponían en peligro la integridad física o emocional de los menores, la Procuraduría dictó de forma enérgica un total de 3 medidas de protección urgentes, salvaguardando la vida de los infantes involucrados.
- **Seguimiento a Carpetas de Investigación por Delitos Graves:** Se mantuvo un estricto seguimiento y acompañamiento jurídico y psicológico a las carpetas de investigación vigentes ante el Ministerio Público del Estado de Guerrero relacionadas con diversos delitos cometidos en agravio de personas menores de edad en el municipio, combatiendo frontalmente la impunidad en casos de violencia familiar y abuso sexual.
- **Colaboración Interinstitucional Local e Interestatal:** Se fortaleció el enlace institucional con la Fiscalía General del Estado, el Centro de Justicia para Adolescentes, la Procuraduría Estatal de Protección y el Centro de Rehabilitación Integral Guerrero (CRIG), coordinando de forma exitosa el acompañamiento de pacientes de la tercera edad y de menores a dicha instancia estatal, asimismo, se atendió con estricto apego legal una solicitud de colaboración interinstitucional proveniente de una Procuraduría Municipal del Estado de Oaxaca, mediante la cual se requirió y ejecutó la realización de una visita domiciliaria de verificación en territorio de Quechultenango vinculada a la protección de personas menores de edad.

Brigadas de campo, visitas domiciliarias y conferencias de prevención social

La presencia del DIF Municipal en el territorio se consolidó mediante un despliegue operativo diario que llevó los servicios especializados de psicología, medicina y derecho directamente a los hogares de las comunidades rurales:

- **Red de Visitas Domiciliarias de Verificación y Contención**: Con el propósito de brindar atención directa, identificar necesidades prioritarias de salud y alimentación, y dar seguimiento a casos específicos de abuso, maltrato físico o psicológico y omisión de cuidados, las trabajadoras sociales y psicólogos del DIF ejecutaron 18 visitas domiciliarias integrales en la cabecera municipal y en diversas localidades periféricas, entre las que destacan Coscamila, Achigca, Colotlipa, Atitlengo, Platanillo, Santa Cruz, Nanzintla, Palmitas Oxtocapa, Tonalapa, Ahuacatepec y Santa Fe; durante el mes de julio de 2026, se sumaron a esta estadística 3 visitas domiciliarias adicionales motivadas por denuncias ciudadanas.
- **Asesoría y Orientación Jurídica Gratuita en Territorio:** Se brindó asesoría legal sin costo alguno a madres, padres, familiares y personas cuidadoras en asuntos de derecho familiar, registrando la atención jurídica especializada de un grupo complementario de 10 personas durante el mes de julio.

- **Ciclo de Conferencias Escolares para Niños, Maestros y Padres de Familia:** Con el claro objetivo de fortalecer la cultura de la paz, promover la sana convivencia dentro de las aulas y brindar herramientas metodológicas para la oportuna identificación y prevención de conductas de riesgo y abuso, el Área de Psicología impartió 6 conferencias magistrales en diversos planteles del municipio, dos de estas magnas jornadas se realizaron en plena coordinación con la Dirección de la Mujer, la Dirección de Prevención del Delito y la Procuraduría de Protección a la Niñez, desglosando los siguientes temas de alto impacto formativo:

    1. *"La importancia de la familia en el ámbito escolar":* Dirigido específicamente a maestros, directores y supervisores de las distintas escuelas primarias del territorio municipal.
    2. *"Prevención de la violencia en niños, niñas y adolescentes":* Enfocado en dotar a los estudiantes de herramientas de defensa y denuncia legal ante agresiones.
    3. *"Semáforo emocional: reconociendo mi cuerpo":* Taller interactivo de autoconocimiento y gestión de emociones para infantes de nivel preescolar y básico.
    4. *"Toque seguro":* Jornadas preventivas orientadas a la erradicación del abuso infantil.

Convivencia, activación e inclusión social de los clubes del adulto mayor

Nuestros adultos mayores representan la sabiduría y la historia de Quechultenango, por lo cual se impulsaron actividades recreativas, tradicionales y de salud para asegurar su plena inclusión y apapacho institucional.

- **Celebración del "Día del Adulto Mayor":** Se organizó un magno encuentro cultural y de convivencia que reunió el talento, las sonrisas y las experiencias de los abuelitos integrados formalmente en **7 Clubes del Adulto Mayor** procedentes de diferentes localidades del municipio.
- **Tradicional Partida de Rosca de Reyes Comunitaria:** Fomentando la preservación de nuestras tradiciones y la convivencia social estrecha, se coordinó una jornada de celebración de la Rosca de Reyes que vinculó directamente a los integrantes de **7 Clubes del Adulto Mayor** pertenecientes a **5 localidades del municipio,** acercando al gobierno municipal con las familias del medio rural.
- **Acompañamiento de Salud "Ver por México":** En una acción de gran valor humano enfocada a brindarles momentos de sano esparcimiento y descanso, la administración municipal gestionó, patrocinó y coordinó el traslado seguro y acompañamiento logístico de un grupo de pacientes adultos mayores al Puerto de Acapulco, Guerrero, brindándoles una experiencia recreativa inolvidable.

Campañas transversales de salud escolar y nutrición comunitaria

El trabajo interinstitucional permitió unificar los esfuerzos de diversas dependencias para llevar salud preventiva y buenos hábitos alimenticios directamente a las aulas de educación básica del municipio:

- **Jornada Nacional "Vive Saludable, Vive Feliz":** En una alianza estratégica y coordinada con el personal del IMSS-Bienestar, la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Sistema DIF Estatal de Guerrero, se visitaron de forma presencial un total de 1**0 escuelas primarias** del municipio, durante estas jornadas, el personal del área de rehabilitación del DIF Municipal participó activamente instalando módulos de salud y brindando apoyo técnico directo en la toma de medidas antropométricas esenciales (peso y talla) a un universo aproximado de **300 alumnos de 2 escuelas primarias de la localidad de Colotlipa**, permitiendo integrar diagnósticos oportunos de desnutrición o sobrepeso infantil.
- **Campaña de "Alimentación Escolar" y Buenas Prácticas Higiénicas:** Con la firme convicción de incidir en los hábitos diarios de preparación de alimentos dentro de los hogares y los comedores escolares, el personal de nutrición y rehabilitación desplegó talleres interactivos en **15 escuelas de distintas localidades del municipio**, dictando pláticas especializadas sobre las directrices de *"Lavado, desinfección y conservación de alimentos"* y concientizando a los niños y tutores sobre los riesgos a la salud asociados al consumo regular de *"Alimentos ultraprocesados".*

- **Participación en Espacios Recreativos, Cívicos y de Salud Regional:** Como parte del ejercicio de vinculación institucional y comunitaria, las autoridades del DIF Municipal y el Ayuntamiento encabezaron una caminata masiva con la participación de todo el personal del Ayuntamiento con motivo del *Día Mundial de la Lucha contra el Cáncer de Mama*, promoviendo la autoexploración oportuna. Asimismo, el municipio brilló con orgullo cultural al participar activamente en el tradicional *Concurso de Catrinas* organizado por el DIF Estatal en Chilpancingo, se asistió al *Informe de Gobierno del DIF Estatal* y respaldó la presentación cultural de villancicos navideños a cargo de los alumnos de la Escuela Primaria “Héroes del Sur” y la celebración de la posada navideña en la histórica Parroquia de Santiago Apóstol en la cabecera municipal, por último, los profesionales de la salud del DIF instalaron módulos de atención prehospitalaria, consulta y orientación médica gratuita durante el desarrollo de las festividades de la *Feria del Ocoxúchitl*, garantizando un saldo blanco en materia sanitaria.

DESARROLLO Y OPORTUNIDADES PARA QUECHULTENANGO

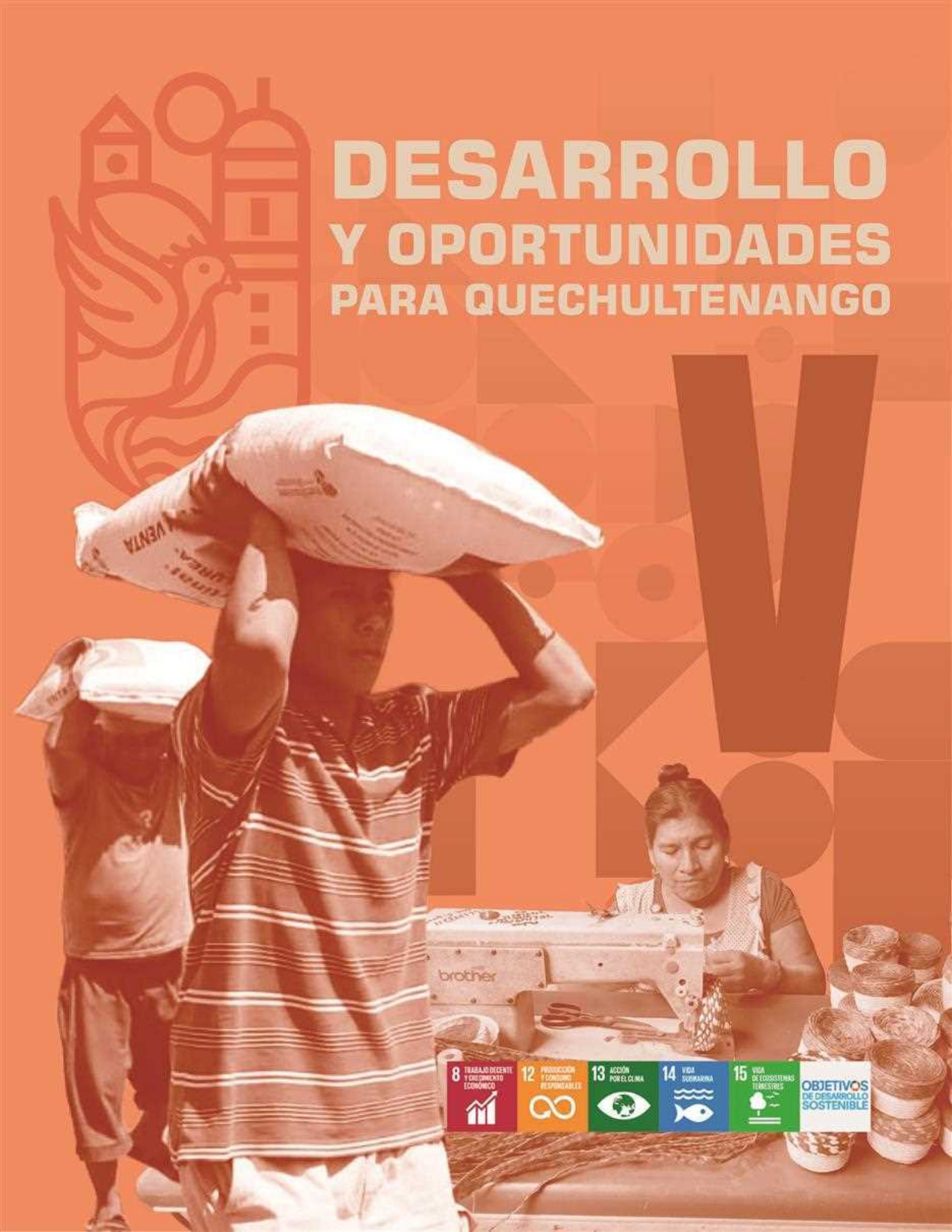

V. DESARROLLO Y OPORTUNIDADES PARA QUECHULTENANGO

El crecimiento económico sostenible, la tecnificación de los sectores primarios, la preservación activa de la herencia biocultural y la protección rigurosa de los ecosistemas locales constituyen las directrices fundamentales para detonar el progreso integral en nuestro municipio, esta administración pública concibe el desarrollo social y económico no como un conjunto de acciones aisladas, sino como un engranaje transversal diseñado para generar oportunidades tangibles en cada localidad, fortaleciendo el arraigo territorial, dignificando el trabajo de las familias rurales y promoviendo una cultura de corresponsabilidad ambiental y social.

A través de alianzas estratégicas con los órdenes de gobierno estatal y federal, instituciones educativas y comités comunitarios, se implementaron políticas públicas destinadas a consolidar la productividad del campo frente a contingencias sanitarias, normar la actividad comercial bajo esquemas de certidumbre jurídica, proyectar nuestras expresiones artísticas y gastronómicas en escenarios de relevancia nacional y desplegar jornadas intensivas de saneamiento y educación ecológica, con la firme convicción de que el desarrollo sustentable es la base del bienestar colectivo, se presenta a continuación un desglose formal, pormenorizado y exhaustivo de los logros, indicadores e impactos alcanzados durante el ejercicio reportado.

5.1. CAMPO PRODUCTIVO

La consolidación de las actividades agropecuarias representa el motor económico prioritario para el sustento diario de las familias de nuestro municipio, ante los retos climáticos y sanitarios globales, este gobierno implementó una estrategia integral de mitigación de plagas, tecnificación de procesos de siembra y entrega directa de insumos productivos a bajo costo, logrando blindar el patrimonio de los productores y potenciar el rendimiento de la tierra en todas las zonas.

Acciones preventivas, control sanitario y contención de contingencias pecuarias

Para salvaguardar la salud del ganado bovino, equino y de traspatio frente a la amenaza epidemiológica que representó el avance del gusano barrenador del ganado (GBG), la administración desplegó un operativo de emergencia zootécnica en estrecha coordinación con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural de Guerrero (SAGADEGRO) y la Comisión México-Estados Unidos para la Prevención de la Fiebre Aftosa y otras Enfermedades Exóticas de los Animales (CPA).

Talleres y capacitaciones de diagnóstico comunitario

El 20 de diciembre de 2025 se inauguró formalmente el primer ciclo de capacitación técnica sobre identificación, prevención y control de la miasis provocada por el gusano barrenador, estos encuentros de alta especialización contaron con la participación de productores y comités ejidales de las comunidades de Colotlipa, Juxtlahuaca, Tlanicuilulco, Nanzintla, San José, La Parota, Teozintla, Los Manguitos, Naranjuelo, Tejoruco, El Aguacate y Atlitengo, extendiéndose de manera calendarizada durante los meses de enero y febrero de 2026 a las localidades periféricas del territorio.

Enlace y reporte oportuno

Se habilitó de manera permanente el canal de atención telefónica oficial 800 751 2100 como una herramienta clave para el reporte de casos sospechosos, facilitando la toma de decisiones oportunas y la contención inmediata de focos de infección por parte de las autoridades pecuarias nacionales.

Instalación de redes de control biológico en territorio

El 23 de febrero de 2026, personal técnico especializado, en coordinación con el Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria, ejecutó la delimitación geográfica e instalación de zonas específicas para la colocación de trampas con feromona. Esta medida de ingeniería biológica permitió la captura masiva de la mosca transmisora del gusano barrenador, protegiendo tanto la salud de los hatos ganaderos comerciales como la de los animales domésticos y de traspatio en las zonas más afectadas.

Distribución gratuita de medicamentos veterinarios

El 30 de junio de 2026, como medida de apoyo directo ante el impacto económico de la contingencia, se operó un programa de entrega masiva y gratuita de medicamentos e insumos químicos para la prevención y el tratamiento clínico curativo de la miasis por gusano barrenador en animales caseros, de traspatio y de pastoreo.

Impulso tecnológico, insumos agrícolas y entrega de infraestructura hidráulica

El fortalecimiento del campo agrícola se fundamentó en la entrega transparente de apoyos directos y en la modernización de los canales de irrigación, promoviendo la transición hacia cultivos de alta productividad.

Banderazo estratégico del programa fertilizantes para el bienestar

El 10 de marzo de 2026 se dio el banderazo oficial de arranque para el despliegue del programa gubernamental Fertilizantes para el Bienestar Gratuito P.V. 2026, operado de manera coordinada con el personal de la secretaría de agricultura del ramo y los Servidores de la Nación, a través de este esquema, se aseguró el suministro del insumo químico directamente a los productores locales del municipio, eliminando la intermediación y garantizando un proceso transparente que impacta en la nutrición de los suelos y la calidad de las cosechas.

Se gestionó la venta de tinacos a bajo costo, bombas aspersoras y materiales de uso agricola.

Distribución gratuita de semilla de maíz mejorada

El 7 de julio de 2026, coincidiendo de forma precisa con el inicio formal de la temporada de siembra en la región, la administración municipal gestionó ante la subsecretaría de agricultura del estado la obtención y entrega gratuita de sacos de semilla de maíz híbrida y mejorada en beneficio directo de los agricultores de diversas comunidades, optimizando el potencial agrícola municipal.

Subsidio del 50% en maquinaria agrícola y alambre de púas

Con la finalidad de dotar a las familias del campo de herramientas indispensables para resguardar sus parcelas y eficientar los tiempos de procesamiento de grano, se implementaron dos importantes jornadas de subsidio financiero:

- El 18 de marzo de 2026 se realizó la entrega masiva de rollos de alambre de púas con un subsidio directo del 50% de su costo comercial, facilitando la delimitación y protección de terrenos agrícolas y pecuarios en las diferentes localidades.
- El 14 de abril de 2026 se efectuó la entrega formal de maquinaria agrícola de alta potencia, incluyendo desgranadoras industriales de motor, deshojadoras y picadoras de forraje de alta capacidad, otorgadas a mitad de precio para incrementar la productividad de la mano de obra del agricultor quechultenanguense.

Conservación y reconstrucción de la infraestructura de riego

Con un enfoque sustentable para el sector agrícola, el 5 de junio de 2026 se pusieron en marcha jornadas de verificación y recorridos informativos dirigidos a los usuarios de la Unidad de Riego de la cabecera municipal, mediante estas visitas de inspección, se exhortó a la ciudadanía a mantener el canal limpio y libre de contaminantes, prohibiendo de forma estricta prácticas nocivas como el lavado de textiles o utensilios dentro del caudal, el pastoreo de granjas en las orillas, el vertido de aguas residuales domiciliarias o el desecho de remanentes químicos de bombas aspersoras, reafirmando que el uso legítimo de dicha agua es estrictamente agrícola; asimismo, el 5 de julio de 2026 se formalizaron los trabajos administrativos ante las dependencias federales y estatales para la modificación y reconstrucción integral de la infraestructura de la Unidad de Riego Coscamila A.C., la cual presentaba afectaciones severas derivadas de fenómenos hidrometeorológicos del pasado, consolidando un proyecto que devolverá la capacidad de riego a los ejidatarios de la localidad de Coscamila.

5.2. COMERCIO Y ECONOMÍA LOCAL

El ordenamiento de la actividad comercial, la simplificación en la emisión de licencias de funcionamiento y la dignificación de los centros tradicionales de abasto constituyen las bases fundamentales para consolidar un mercado interno fuerte, competitivo y apegado a la normatividad jurídica vigente, a través de esquemas de verificación constante y atención directa a los locatarios, se impulsaron las siguientes acciones de formalización económica.

Regularización comercial y licencias de funcionamiento

Con el firme propósito de otorgar certidumbre legal a los emprendedores locales y fortalecer los ingresos de la hacienda pública para su posterior redistribución en servicios comunitarios, se optimizaron las ventanillas de recaudación y trámite de la administración pública.

Cifra histórica de licencias emitidas

Durante el ejercicio reportado, se tramitaron, autorizaron y expidieron un total acumulado de 1,139 licencias de funcionamiento dirigidas formalmente a comerciantes establecidos de la cabecera municipal, así como de las agencias de Colotlipa, Santa Fe y San Martín, integrando un padrón formalizado y transparente.

Administración y control del mercado municipal

El centro de abasto tradicional de la cabecera municipal opera bajo un esquema de control ordenado, con un padrón consolidado de 42 locatarios formales, quienes cumplen cabalmente con sus obligaciones fiscales mediante esquemas de pago mensual o anual establecidos en los ordenamientos fiscales vigentes.

Operativos de verificación, supervisión normativa y mantenimiento de infraestructura de abasto

La actividad comercial se supervisó de forma permanente para garantizar los derechos de los consumidores, el orden vial en los perímetros de venta y el cumplimiento del Bando de Buen Gobierno Municipal 2026.

Recorridos de inspección y notificaciones técnicas

Se desplegaron brigadas de verificación dirigidas de manera integral a nuevos comercios, establecimientos fijos de larga trayectoria y locatarios del Mercado Municipal, en el desarrollo de estas visitas de supervisión, se entregaron las licencias emitidas en el ejercicio actual, se emitieron tres notificaciones formales de regularización y se constató que los establecimientos operaran bajo el estricto uso autorizado de sus giros comerciales, previniendo incidencias que pusieran en riesgo el orden público.

Ordenamiento de calles en eventos masivos

Para asegurar el éxito logístico de los festividades cívico-culturales tradicionales del municipio, se notificó de manera preventiva a comerciantes fijos y vendedores ambulantes o semifijos para el despeje de las calles principales durante los recorridos de desfiles y procesiones, garantizando la fluidez peatonal y el orden urbano. De igual manera, durante la celebración de la Feria del Ocoxúchitl 2026, se ejecutó un plan de reacomodo ordenado del sector comercial semifijo, manteniendo libres las arterias viales y permitiendo el trayecto de la procesión patronal hacia el templo de Santiago Apóstol.

Rehabilitación hidrosanitaria del mercado municipal

Con un enfoque prioritario en la salud pública y la prevención de focos de infección por estancamiento de aguas residuales, se realizaron trabajos conjuntos de mantenimiento e ingeniería sanitaria al interior del Mercado Municipal, estas obras incluyeron el cambio y renovación total de líneas de tubería de desagüe en las zonas de uso común y preparación de alimentos, optimizando el funcionamiento de los drenajes internos y mitigando riesgos de contaminación biológica.

5.3. CULTURA, TURISMO E IDENTIDAD

La proyección de las riquezas tradicionales, el rescate de las expresiones gastronómicas originarias y la consolidación de una agenda de eventos artísticos de primer nivel se posicionaron como herramientas fundamentales para proyectar la identidad de Quechultenango a nivel estatal, nacional e internacional, impulsando al turismo como una fuente alternativa de ingresos y orgullo comunitario.

Formación artística, vinculación escolar y preservación de tradiciones locales

La administración pública impulsó la creación de semilleros de talento local y el fortalecimiento de los valores cívicos en las nuevas generaciones mediante las siguientes líneas de acción.

Primera temporada de cursos artísticos municipales

Con el firme objetivo de brindar espacios alternativos de recreación y formación para la niñez y las juventudes, se diseñó e implementó la Primera Temporada de Cursos Artísticos, abriendo talleres gratuitos en disciplinas clave como Curso de Guitarra clásica y popular, Curso de Danza Folklórica tradicional y Curso de Fotografía Creativa y Visual, permitiendo el desarrollo de habilidades artísticas en la ciudadanía.

Enlace cívico educativo y primer concurso de tablas rítmicas

El fortalecimiento de la identidad cívica se impulsó en las aulas mediante la instauración de la iniciativa Primer Homenaje del Mes en Escuelas de la Cabecera Municipal en coordinación con 17 instituciones de nivel básico, de forma complementaria, para incentivar la expresión corporal, la disciplina y el trabajo en equipo, se desarrolló el Primer Concurso de Tablas Rítmicas, convocando de manera exitosa a planteles de nivel preescolar y primaria del territorio municipal.

Renovación logística de la magna feria del ocoxúchitl 2026

Una de las metas culturales más significativas de este periodo de gobierno consistió en la reestructuración completa de la tradicional Feria del Ocoxúchitl 2026, elevando su proyección turística regional. Bajo este nuevo formato de festival cultural, se fortaleció la infraestructura y programación del “Teatro del Pueblo”, diversificando la cartelera artística para todos los públicos, este magno evento contó por primera vez con la participación formal de un Estado invitado de la República Mexicana, una jornada dedicada al entretenimiento familiar y la comedia, y una noche de gala estelar con la presentación en concierto de una cantante de reconocimiento nacional, sumando además una cartelera internacional de renombre durante los tres días de jaripeo tradicional, logrando un éxito rotundo en aforo y derrama económica, asimismo, como parte de los preparativos logísticos de la feria patronal, se realizaron trabajos intensivos de desbroce, limpieza, pintura y fumigación en el Corral de Toros Municipal para el desarrollo seguro de los espectáculos pecuarios.

Grandes festivales de convivencia familiar

La agenda cultural municipal incluyó la organización integral de eventos masivos de cohesión civil, entre los que sobresale la celebración de la Fiesta Mexicana en la explanada municipal, dotada de una amplia muestra de antojitos tradicionales, espectáculos de pirotecnia musicalizada y baile popular para el disfrute de la ciudadanía; se instauró formalmente el Primer Festival de Día de Muertos, desplegando durante una semana continua actividades lúdicas, concursos de catrinas y altares para robustecer las tradiciones mexicanas en la juventud, en el plano comunitario descentralizado, se brindó un respaldo integral a la autoridad local de la comunidad de Colotlipa para la planeación y ejecución de su tradicional Feria del Carnaval, garantizando espacios limpios y seguros para la convivencia vecinal.

Proyección turística, certificación de prestadores y presencia en escenarios nacionales

El posicionamiento de Quechultenango fuera de sus fronteras se consolidó mediante la participación en foros nacionales de promoción turística, campañas en medios digitales y la búsqueda de distintivos de calidad comunitaria.

Éxito gastronómico en el primer concurso municipal de enguajado

Como una estrategia de rescate de los saberes culinarios ancestrales que definen la esencia de nuestra tierra, se convocó al Primer Concurso Municipal de Enguajado, este certamen culinario sirvió de plataforma para reconocer el talento de nuestras cocineras tradicionales y seleccionar legítimamente a quien representaría al municipio en el escaparate turístico más importante del país, la Sra. María del Rocío Tejeda Ortega, ganadora del encuentro, llevó con gran orgullo la receta y preparación de este platillo tradicional como la muestra estelar en el stand Experiencia Guerrero dentro del marco del Tianguis Turístico 2026 celebrado en el puerto de Acapulco.

Quechultenango en “Guerrero en los pinos” (ciudad de méxico)

En un logro histórico para la difusión artesanal, una delegación oficial representativa del municipio acudió al Complejo Cultural Los Pinos en la Ciudad de México para participar en las jornadas culturales nacionales Guerrero en Los Pinos, en este espacio republicano de alta visibilidad, se expuso ante el público nacional e internacional el arte y las artesanías de palma de la comunidad de Huehuecoyotla, acompañados por la ejecución de las tradicionales danzas folklóricas de Los Chivos y Los Capoteros, haciendo vibrar la esencia identitaria de nuestro pueblo en la capital del país.

Participación histórica en la 50.ª edición del tianguis turístico de México

Fruto de la coordinación entre autoridades de desarrollo económico, turismo y cultura, el municipio instaló un stand oficial interactivo durante el desarrollo de la 50.ª edición del Tianguis Turístico de México Acapulco 2026, desahogando citas de negocios con turoperadores, distribuyendo folletería oficial y mapas de rutas a visitantes internacionales y presentando sus danzas típicas tradicionales en los escenarios del puerto, de forma preparatoria a este magno evento, las autoridades municipales participaron activamente en las mesas de trabajo técnicas del sector turístico regional, encabezadas por el Secretario de Turismo de Guerrero, Simón Quiñones Orozco, y el Director de Promoción Internacional de la Secretaría de Turismo Federal, Ernesto Velázquez Vázquez.

Certificación comunitaria y distintivos en santa fe

El 5 de marzo de 2026 se llevó a cabo una reunión de trabajo especializada con locatarios y prestadores de servicios del balneario natural de la localidad de Santa Fe. Durante el encuentro, se brindó asesoría técnica y acompañamiento administrativo para guiar a los microempresarios rurales en la obtención del Distintivo de Prestadores de Servicios Turísticos Comunitarios, un reconocimiento institucional que certifica la calidad, sustentabilidad y preservación biocultural de los parajes naturales protegidos administrados por comuneros.

Campaña de promoción turística y operativo de semana santa segura

El 8 de marzo de 2026 se implementó una jornada de difusión directa en los parajes de mayor afluencia de visitantes, distribuyendo el nuevo mapa turístico y folletería informativa en el Parque Ecoturístico El Borbollón, el balneario de Santa Fe y el Tanque de Colotlipa, proveyendo a los turistas de rutas accesibles y seguras, durante el periodo vacacional, se desplegó el operativo Semana Santa Segura 2026, instalando módulos de atención médica oportuna y primeros auxilios en estos tres parajes naturales para salvaguardar la integridad de los vacacionistas, de igual manera, las plataformas digitales oficiales y redes sociales institucionales sirvieron como canal masivo de difusión para visibilizar la zona mezcalera tradicional de Mezcaltepec, el sabor gastronómico del pozole en Quechultenango y Colotlipa, y promover el comercio justo de las artesanías locales.

Difusión cultural por radio universidad

El 31 de enero de 2026, la identidad municipal se proyectó a nivel estatal a través de la participación formal de las autoridades y de la Embajadora Cultural de Quechultenango, la Srita. Mayra Itzel Cosme Corona, en el programa radiofónico especializado “Rincones de Guerrero”, transmitido desde las instalaciones de Radio Universidad de la UAGro, extendiendo una cordial invitación al público general para conocer la calidez y atractivos de nuestra demarcación.

Gestión, fomento al empleo y jornaleros agrícolas

El impulso al desarrollo económico incluyó acciones destinadas a proteger los derechos laborales de los habitantes que buscan oportunidades fuera del municipio, asegurando la legalidad de los reclutamientos.

Supervisión de ofertas de trabajo y empresas

En materia de fomento al empleo, la administración municipal asumió el rol de aval institucional frente a las convocatorias de contratación de empresas nacionales y transnacionales que acuden a las localidades a reclutar mano de obra y jornaleros agrícolas, el personal técnico se encargó de verificar minuciosamente la legitimidad constitucional de las compañías, fiscalizar que las condiciones salariales, de vivienda y de seguridad social fueran las adecuadas conforme a la ley de la materia, otorgando a los ciudadanos interesados la certeza jurídica y la seguridad necesarias para viajar a participar en esquemas laborales legalmente constituidos.

5.4. MEDIO AMBIENTE

La preservación del equilibrio ecológico y la mitigación de los efectos del cambio climático constituyen directrices irrenunciables de esta administración municipal, a través del diseño de un programa integral que abarca la gestión de viveros forestales, la colocación de señalética restrictiva, operativos conjuntos de combate a incendios y la implementación de ferias ambientales escolares, se promovió una cultura de respeto y conservación hacia nuestra Madre Tierra.

Campañas de reforestación comunitaria y gestión de especies frutales y forestales

Con la finalidad de recuperar la cobertura vegetal en zonas degradadas, proteger los acuíferos locales y embellecer la infraestructura vial, se implementó una intensa jornada de reforestación participativa alimentada por gestiones exitosas ante instancias ambientales del estado.

Gestión de formatos y plantas ante SEMAREN

Fruto de la coordinación institucional ante la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Guerrero (SEMAREN), el 4 de agosto de 2025 se consolidó la recepción y traslado de 1,000 plantas y árboles forestales procedentes del Vivero Forestal de Vicente Guerrero en Chilpancingo, destinados de forma inmediata a los pulmones verdes de la cabecera municipal.

Reforestación integral en Aztatepec

El 5 de agosto de 2025, en un esfuerzo coordinado con la comisaría ejidal de la localidad, se dio inicio formal a la Campaña de Reforestación Municipal en la comunidad de **Aztatepec**, logrando la plantación formal de **600 árboles de especies nativas** idóneas para el suelo de la región, fortaleciendo la retención de humedad.

Rescate ecológico del manantial "Las Pilas" y Bulevar Central

El 12 de agosto de 2025 se realizó un recorrido de programación con un grupo de ciudadanos voluntarios interesados en la conservación de las fuentes de agua, trazando la estrategia para la reforestación del entorno natural del Manantial "Las Pilas", posteriormente, el 2 de septiembre de 2025, contando con el respaldo de personal especializado de la Procuraduría de Protección Ambiental del Estado de Guerrero (PROPAEG) y de trabajadores del Ayuntamiento, se ejecutó la siembra masiva de árboles en el camellón del Bulevar de la población y en el perímetro protegido del citado manantial.

Gestión intermunicipal y traslado desde Acapulco

El 25 de enero de 2026 se amplió el catálogo de especies vegetales mediante una exitosa gestión de donación ante los Viveros Forestales de Las Joyas y Dos Arroyos localizados en el municipio de Acapulco, el material vegetativo fue trasladado a la cabecera para su distribución en zonas escolares, de igual manera, el 11 de febrero de 2026 se coordinó el traslado de una importante donación complementaria de plantas forestales obtenidas desde los Viveros de Los Guajes y Altos del Camarón de la misma demarcación porteña.

Sustentabilidad del programa "Sembrando Vida"

El 8 de julio de 2026 se formalizó un lazo de colaboración con las Comunidades de Aprendizaje Campesino (CAC) del programa federal Sembrando Vida establecido en la cabecera, logrando la aportación y donación comunitaria de un lote masivo de **3,000 plantas forestales** para el municipio.

Distribución a comisarios y jornadas en escuelas

El 9 de julio de 2026, conmemorando formalmente el Día Nacional del Árbol, se operó la entrega física de **1,591 plantas de reforestación** a comisarios municipales, autoridades ejidales, comités de ecología y ciudadanos comprometidos de diversas localidades del municipio, se llevaron a cabo tres jornadas intensivas de reforestación con árboles frutales y de sombra directamente dentro de planteles escolares para mejorar el microclima estudiantil:

- El 5 de junio de 2026 se plantaron **70 árboles frutales** en las áreas verdes de la Escuela Secundaria Técnica No. 20 Juan N. Álvarez de la cabecera municipal.
- El 7 de junio de 2026, en coordinación con el comisariado ejidal de la localidad de **Colotlipa**, se sembraron **50 árboles frutales** en zonas de esparcimiento común.
- El 23 de junio de 2026 se concluyó la reforestación escolar de la Escuela Primaria María A. Ramírez (Turno Vespertino) con la plantación de 20 **árboles frutales** cuidados por los propios alumnos.

Campañas de Limpieza Comunitaria "Calles Limpias" y Colocación de Lonas de Zonas Protegidas

La erradicación de tiraderos clandestinos y el mantenimiento de la higiene en los espacios de uso común se atendieron mediante operativos coordinados que involucraron a vecinos, transportistas y escuelas

Instalación de lonas informativas de prohibición

El 13 de agosto de 2025 se desplegó un operativo técnico para la colocación de **20 lonas informativas restrictivas** en calles principales, barrancas de escurrimiento natural, manantiales y zonas boscosas protegidas del municipio, informando de manera clara a la población sobre la prohibición absoluta de tirar desechos sólidos o escombro y la restricción total de tala de árboles, advirtiendo sobre las sanciones contempladas por la ley. Complementariamente, el 8 de diciembre de 2025 se instalaron letreros informativos de concientización ecológica a las orillas de los tramos carreteros municipales para exhortar a los automovilistas a evitar arrojar basura desde los vehículos.

Macrocampaña "Calles Limpias en Quechultenango"

El 18 de noviembre del 2025 se convocó a la ciudadanía a participar en la campaña general de barrido, desbroce y saneamiento de las vialidades de la cabecera municipal, una iniciativa enfocada en prevenir enfermedades respiratorias e infecciones causadas por la acumulación de polvo, excretas de animales de corral en la vía pública y basura acumulada.

Saneamiento de tramos carreteros en localidades

Se diseñaron jornadas calendarizadas de limpieza, chapona de maleza en cunetas y recolección de residuos en las márgenes de las carreteras intermunicipales, logrando intervenir con éxito:

- El 5 de enero de 2026, el tramo carretero correspondiente al acceso de la localidad de **Santa Fe.**
- El 11 de enero de 2026, el tramo de carretera vinculado a la comunidad de **Colotlipa.**
- El 19 de enero de 2026, las vialidades internas y accesos de la colonia **Las Brisas.**
- El 24 de enero de 2026, el tramo de carretera correspondiente a la localidad de **Coscamila.**
- El 29 de marzo de 2026, las cuadrillas operativas ejecutaron trabajos de limpieza, chapona e infraestructura de cunetas en la carretera de la comunidad de **San Martín**.

Participación civil y estudiantil en el bulevar y colonias

El 28 de enero de 2026 se coordinó una de las jornadas de participación social más concurridas, logrando la limpieza integral del Bulevar de la cabecera municipal con la colaboración decidida de alumnos y docentes de la Escuela Secundaria Técnica local y los choferes agremiados de la asociación de bicitaxis del municipio, de igual manera, el 3 y 4 de febrero de 2026 se complementó la acción vial mediante una jornada de encalado de postes y árboles protectores a lo largo del tramo carretero que conecta a San Martín con Colotlipa, protegiendo la flora de plagas de la corteza, se respaldó a los comités de vecinos de la colonia Españita el 22 de marzo de 2026 en su jornada interna de recolección de desechos sólidos.

Atención conjunta a reportes de incendios forestales

El 26 de marzo de 2026, coadyuvando activamente con los objetivos de protección civil del municipio frente al temporal de estiaje, las brigadas de ecología intervinieron de forma inmediata para sofocar y extinguir un incendio de pastizales registrado en las inmediaciones del crucero de **Mexcaltepec**, mitigando la emisión de gases contaminantes y protegiendo el suelo agrícola.

Educación ambiental, talleres escolares y difusión normativa de la ley 593

La transformación hacia un municipio sustentable requiere la construcción de una conciencia ecológica colectiva, por lo cual se llevaron pláticas informativas a las aulas y foros masivos de capacitación legal con comerciantes.

Ciclo de pláticas de educación ambiental en primarias

Los especialistas del área dictaron conferencias lúdicas e interactivas enfocadas en el manejo de residuos sólidos, cuidado del agua y reforestación en múltiples planteles escolares de la cabecera municipal, reportando la atención formal en:

- La Escuela Primaria Emiliano Zapata de la colonia Insurgentes, el 13 de octubre de 2025.
- La Escuela Primaria Francisco I. Madero de la colonia Buena Vista, el 15 de octubre de 2025
- La Escuela Primaria María A. Ramírez (Turno Matutino) en la zona centro, el 20 de octubre de 2025.
- La Escuela Primaria Héroes del Sur de la colonia Las Brisas, el 21 de octubre de 2025.
- La Escuela Primaria Vicente Guerrero de la colonia San Sebastián, el 22 de octubre de 2025.

Celebración del foro "Expo Ambiente 2025"

El 23 de octubre de 2025, las instalaciones del Gimnasio Municipal albergaron la magna Expo Ambiente 2025, un encuentro pedagógico masivo que reunió a cientos de alumnos de educación básica. El foro contó con la presentación de dinámicas lúdicas, talleres de reciclaje y módulos de orientación científica aportados por personal especializado de la PROPAEG, ICATEGRO, SEJUVE, el programa UAGro Verde y la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil Estatal.

Capacitaciones técnicas del personal y cambio climático

El 11 de marzo de 2026, personal de la SEMAREN dictó un taller de capacitación integral y asesoría jurídica ambiental en el auditorio municipal, dirigido de forma conjunta a los servidores públicos del Ayuntamiento, locatarios y comerciantes del municipio. Asimismo, el 25 de junio de 2026, funcionarios municipales acudieron a la ciudad de Chilpancingo para acreditar la capacitación oficial sobre Elaboración de Diagnósticos de Cambio Climático, dotando al municipio de herramientas metodológicas para el diseño de planes de resiliencia ecológica futuros.

Magna feria ambiental por el "Día de la Madre Tierra"

El 22 de abril de 2026, la localidad de Colotlipa se convirtió en la sede oficial de la gran Feria Ambiental en Conmemoración del Día de la Madre Tierra. Este relevante foro interinstitucional de educación ecológica coordinó la instalación de módulos didácticos interactivos operados por dependencias del orden estatal y federal como SAGADEGRO, SEMAREN, COCYTIEG, Protección Civil del Estado, ICATEGRO, SIPINNA, CONANP, CONAGUA, SEJUVE, SEMARNAT, la Policía Ecológica del Estado y las autoridades de la Secretaría de Educación Pública (SEP), impactando de forma masiva en la formación ecológica de la niñez y las juventudes de la región.

Campaña de difusión e implementación obligatoria de la ley 593

Con el firme propósito de dar cumplimiento formal a las disposiciones ecológicas vigentes en el Estado de Guerrero, se implementó una campaña intensiva de difusión de la **Ley 593 para el Aprovechamiento y Gestión Integral de los Residuos Sólidos**, la cual prohíbe taxativamente en su Artículo 49 Bis la comercialización, entrega y uso de plásticos de un solo uso, tales como envases de unicel, bolsas plásticas comerciales y popote, la estrategia de implementación legal se operó mediante tres etapas contundentes:

- El 18 de septiembre de 2025 se distribuyeron circulares informativas y se dictaron capacitaciones internas obligatorias a los trabajadores de todas las direcciones y áreas del H. Ayuntamiento para erradicar el uso de plásticos dentro del palacio municipal.
- El 25 de septiembre de 2025 se realizó un despliegue informativo notificando formalmente a los comerciantes establecidos, semifijos y locatarios de la zona centro de la cabecera municipal, proveyéndoles de alternativas compostables o reutilizables. Esta estrategia se replicó mediante asambleas directas el 30 de octubre de 2025 en la comisaría ejidal con comisarios y delegados, el 10 de diciembre de 2025 con vecinos de la colonia Libertad, y el 12 de enero de 2026 con los prestadores de servicios turísticos y fondas del Balneario de Santa Fe.
- El 30 de junio de 2026 se consolidó esta política ambiental con la celebración de una magna conferencia especializada sobre la Ley 593 en la localidad de Colotlipa. En este foro republicano, las autoridades de la SEMAREN y la PROPAEG hicieron entrega formal de un **Reconocimiento Institucional al H. Ayuntamiento de Quechultenango** por su alto compromiso, esfuerzo y efectividad en la difusión, aplicación y observancia obligatoria de dicha normatividad ecológica en beneficio de las futuras generaciones.

COMPONENTE DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Protección, conservación y diagnóstico de ecosistemas municipales

En consonancia con las responsabilidades jurídicas del municipio, se estructuró un esquema permanente de proximidad social en las comunidades para concienciar sobre el valor del patrimonio forestal e hidrológico, el trabajo en territorio se organizó de la siguiente manera:

- **Mesas de diagnóstico regionalizado:** Reuniones estratégicas con autoridades comunitarias, comisarios y delegados municipales de las diversas localidades de la demarcación para identificar áreas críticas afectadas por el deterioro ambiental.
- **Visitas de orientación comunitaria:** Recorridos técnicos directamente en los ejidos para exhortar a la población a mitigar prácticas que vulneren la cobertura de bosques, selvas bajas, ríos y arroyos.
- **Mecanismos de mitigación al impacto ambiental:** Acciones orientadas de manera preventiva a erradicar la práctica indiscriminada de tala e incendios derivados de quemas agrícolas sin control (sistema de tumba, roza y quema).

Reforestación y recuperación de áreas verdes degradadas

Como una respuesta institucional para combatir la erosión del suelo, enriquecer el paisaje y favorecer la infiltración hídrica, se implementó el programa de reforestación masiva en espacios públicos y de uso común, logrando los siguientes frentes de intervención:

- **Entrega y distribución forestal:** Gestión ante instancias gubernamentales que permitió la canalización de **2,300 plantas forestales** en una primera asignación general y un paquete complementario de **1,300 plantas adicionales** entregadas de forma organizada en las comunidades.
- **Donaciones focalizadas para la restauración:** Otorgamiento específico de **250 plantas forestales** destinadas a reforestar parcelas y zonas críticas del ejido local.
- **Jornadas comunitarias participativas:** Movilización de vecinos, asambleas ejidales, comités de bienes comunales y, de forma coordinada, instituciones educativas para la preparación de terrenos, excavación de cepas y plantación de los árboles gestionados.

Cuidado y preservación de la red hidrológica municipal

El agua se consolidó como una de las prioridades estratégicas de la administración. Con el fin de resguardar el abasto de agua dulce para las familias del municipio, se operaron acciones puntuales de supervisión:

- **Fomento a la limpieza de cuencas:** Campañas de proximidad para inhibir el desecho de basuras, envases de agroquímicos, plásticos y otros materiales contaminantes en los márgenes de ríos, arroyos y manantiales.
- **Atención a reportes e incidencias:** Coordinación de comisiones técnicas y recorridos de inspección en campo para atender y canalizar de manera inmediata las denuncias ciudadanas y vecinales relacionadas con posibles afectaciones, descargas o invasiones a los cuerpos de agua.

Saneamiento de entornos colectivos y manejo de residuos sólidos

A fin de erradicar focos de infección y dignificar los espacios comunitarios mediante la remoción de vertederos clandestinos en calles, barrancas, terrenos baldíos y zonas aledañas a ríos, se ejecutó una estrategia conjunta de limpieza urbana y rural:

- **Faenas comunitarias organizadas:** Jornadas intensivas de trabajo vecinal destinadas a la recolección, concentración y remoción de desechos y objetos plásticos o de chatarra.
- **Apoyo logístico municipal:** Disposición permanente de brigadas obreras operativas, uso de herramientas mecánicas, maquinaria pesada y camiones de volteo del parque vehicular del Ayuntamiento para el retiro, traslado masivo y confinamiento controlado de toneladas de basura, escombro y materiales acumulados en desuso.

Educación ambiental como eje de transformación social

Con la premisa de cambiar de raíz los hábitos colectivos y sembrar valores que perduren en el tiempo, se desarrolló un plan pedagógico permanente enfocado primordialmente en la niñez y la juventud del municipio, abordando capacitaciones en 8 vertientes críticas de la sustentabilidad:

1. Importancia y funciones ecológicas de los árboles y los bosques.
2. Métodos domésticos para el cuidado, ahorro y almacenamiento del agua.
3. Separación de residuos sólidos urbanos y su adecuada disposición final.
4. Medidas y protocolos para la prevención de incendios forestales.
5. Conservación activa de la flora y fauna silvestres endémicas.
6. Preservación y mantenimiento de las áreas verdes de los barrios.
7. Prevención del deterioro por contaminación del suelo y aire.
8. Promoción de la cultura de la limpieza en los espacios de uso común de las localidades.

Atención directa a solicitudes ciudadanas

Se consolidó una ventanilla única de atención para escuchar y dar seguimiento formal a los requerimientos de la ciudadanía en materia ambiental, cada trámite, reporte y propuesta vecinal fue gestionado con prontitud bajo los siguientes criterios operativos:

- **Temáticas canalizadas:** Recepción y desahogo de incidencias ligadas a contaminación de espacios, problemas de basura en barrancas, incidentes por tala y quema sin permiso, abasto o afectación hídrica y problemáticas ecológicas generales de los pueblos.
- **Resolución institucional:** Despacho inmediato conforme a las facultades del gobierno municipal y vinculación jurídica ante secretarías y procuradurías correspondientes cuando el caso requería competencia de orden estatal o federal.

Agradecimiento

Quiero expresar mi más sincero agradecimiento a las familias de Quechultenango.
Gracias por abrirnos las puertas de sus comunidades, por acercarse al ayuntamiento, por compartir sus necesidades, sus preocupaciones y también sus propuestas.

Gracias a nuestras autoridades comunitarias, a las mujeres y hombres que trabajan todos los días, a nuestros jóvenes, niñas y niños, a nuestros adultos mayores, campesinos, comerciantes, a los sectores de la salud y la educación y a todas las personas que, desde su esfuerzo diario, contribuyen a hacer grande a nuestro municipio.

Gracias también a quienes han estado presentes en los momentos difíciles y a quienes han participado en cada actividad, reunión, proyecto y esfuerzo compartido.

Pero, sobre todo, gracias por la confianza.

Sé que la confianza se demuestra con hechos y que todavía tenemos camino por recorrer, por eso recibo esta confianza con humildad y con el compromiso de seguir trabajando hasta el último día de esta administración.

A nombre del Gobierno Municipal de Quechultenango, Guerrero y de quienes formamos parte de este Ayuntamiento, les digo:

Gracias por permitirnos servirles, gracias por caminar con nosotros y gracias por ser parte de este esfuerzo.

Porque este proyecto no es solamente del Ayuntamiento.
Es de nuestra gente.

Por eso, hoy más que informar, queremos agradecerles.

Vamos a seguir caminando juntos, vamos a seguir escuchando, vamos a seguir atendiendo.

Y vamos a seguir transformando, porque estamos convencidos de que cuando gobierno y ciudadanía trabajan de la mano, los cambios se sienten en la vida diaria de las familias.

Quechultenango se transforma desde su gente, con su gente y para su gente.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANGO,
GUERRERO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2024 - 2027

LIC. DAVID ASTUDILLO MORALES

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE QUECHULTENANGO, GUERRERO.

“Un gobierno cercano que escucha, atiende y transforma”.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SAN LUIS ACATLÁN, GRO.
2024 – 2027
PRESIDENCIA

DEPENDENCIA:	H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS ACATLAN
AREA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
OFICIO:	PM/162/2026
ASUNTO:	**SE REMITE SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO**

14 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

Diputada Lic. Erika Isabel Guillén Román
Presidenta de la Mesa Directiva del
Congreso del Estado
P R E S E N T E .

Por medio del presente y en cumplimiento a las facultades y obligaciones que me confiere el artículo 73 fracción II, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del estado de Guerrero, en mi calidad de Presidente Municipal Constitucional de San Luis Acatlán, Guerrero; me permito remitir **tres ejemplares y una memoria USB que contiene en forma digital el Segundo Informe de Gobierno de la administración 2024 – 2027**, del municipio que represento; lo interior para su conocimiento y para los efectos legales que haya lugar.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL
SAN LUIS ACATLAN, GRO.
2024-2027
PRESIDENCIA
DR. ADAIR HERNANDEZ MARTINEZ
Presidente Municipal Constitucional de
San Luis Acatlán, Guerrero.

LXIV PODER LEGISLATIVO
RECIBIDO
14 SEP 2026
PRESIDENCIA DE LA
RECIBIÓ: Ana 10:35 hrs.
- 3 tantos impreso
- 1 memoria USB

744 242 2950
sanluispresidencia2124@outlook.com

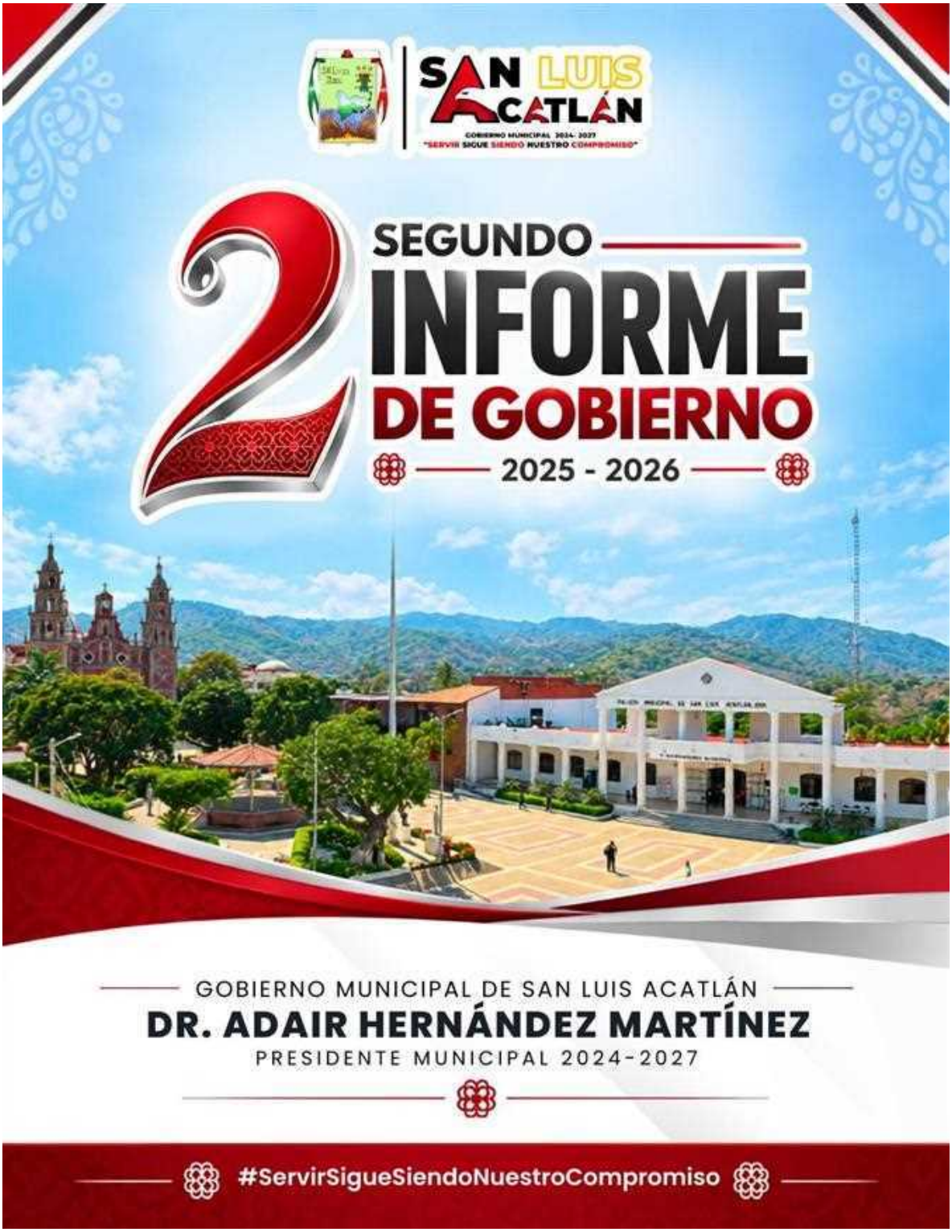
SAN LUIS ACATLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027
"SERVIR SIGUE SIENDO NUESTRO COMPROMISO"
2
SEGUNDO
INFORME
DE GOBIERNO
2025 - 2026
GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN LUIS ACATLÁN
DR. ADAIR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL 2024-2027
#ServirSigueSiendoNuestroCompromiso

Dr. Adair Hernández Martínez
Presidente Municipal Constitucional

José Farid Hernández Ramos
Secretario General

Virginia Pineda Jaime
Síndica Procuradora

Rosa Castro Reyes
Regidora de Desarrollo Rural

Aida Zitlally Figueroa Medina
Regidora de Desarrollo Urbano y Obras Públicas

Lucia Jiménez Santiago
Regidora de Equidad de Género

Eneida Moctezuma Vélez
Regidora de Salud Pública y Asistencia Social

Gaudencio Barragán Ávila
Regidor de Comercio y abasto popular

Genaro Navarrete Aldama
Regidor de Seguridad Pública

Uriel Wenceslao Miranda
Regidor de Pueblos Originarios, Desarrollo Social y Migrantes

Juan Herminio González Bautista
Regidor de Educación

Índice

Página.

1 - Mensaje 4

2 - Introducción..... 5

3 - Gobierno eficaz y transparente..... 7

4 - Reactivación económica y 112
servicios públicos

Mensaje

Como garantía del buen uso de los recursos públicos que ha recibido el municipio durante este año, vengo a cumplir el mandato legal que establece la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, sobre los avances y resultados de la administración municipal. Lo hago con la convicción de cumplir con el marco legal, pero también con la responsabilidad y el compromiso de un servidor público honesto que presenta a su pueblo cuentas claras y transparentes.

Desde el inicio de esta administración y teniendo como eje rector el Plan de Desarrollo Municipal, impulsamos una política de austeridad, eliminando gastos innecesarios y cuidando eficiente del presupuesto.

Tenemos presente que los recursos que administramos pertenecen al pueblo y no olvidamos jamás que el compromiso es servirle. Impulsamos mecanismos de participación donde ciudadanos, autoridades locales y tradicionales, toman decisiones y acuerdos en conjunto con la autoridad municipal. Los resultados obtenidos hasta ahora han sido posibles con el concurso de mis compañeros ediles y el gran equipo de servidores públicos que conformamos, a quienes agradezco infinitamente su colaboración y los invito a seguir trabajando.

"… Porque servir sigue siendo nuestro compromiso".

Dr. Adair Hernández Martínez
Presidente Municipal Constitucional de San Luis Acatlán.

Introducción

Gobernar San Luis Acatlán una responsabilidad que trasciende la administración de los recursos públicos. Significa escuchar a nuestras comunidades, reconocer las necesidades de nuestra gente y trabajar de manera permanente para construir mejores condiciones de bienestar, desarrollo y oportunidades para todas y todos.

A dos años del inicio de esta Administración Municipal 2024-2027, hemos avanzado en la consolidación de una visión de gobierno sustentada en la planeación, la responsabilidad pública, la cercanía con la ciudadanía y la coordinación con los distintos órdenes de gobierno.

El Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 continúa siendo nuestra hoja de ruta. A partir de sus objetivos y estrategias, hemos orientado las acciones de gobierno hacia la atención de las necesidades más importantes de nuestro municipio, procurando que cada esfuerzo y cada recurso se traduzcan en resultados que impacten de manera positiva en la vida de las familias.

San Luis Acatlán es un municipio con una profunda riqueza cultural, histórica y social, integrado por comunidades que poseen características, necesidades y aspiraciones propias. Por ello, nuestra visión de desarrollo parte del reconocimiento de la diversidad de nuestro territorio y de la importancia de mantener un gobierno cercano a las comunidades, incluyente y sensible a las condiciones de nuestra población.

Durante este segundo año de gobierno hemos fortalecido las acciones encaminadas a mejorar la infraestructura y los servicios públicos; impulsar el bienestar social, promover el desarrollo económico y atender las necesidades de nuestras comunidades, sin perder de vista los retos que aún tenemos por delante.

Nuestra gestión se articula en torno a tres grandes ejes:

- **Gobierno eficaz y transparente.**

Fortaleciendo una administración responsable, transparente y orientada a resultados, que haga un uso adecuado de los recursos públicos y mejore la atención a la ciudadanía.

- **Bienestar.**

Impulsando acciones que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de las familias, particularmente de quienes enfrentan mayores condiciones de vulnerabilidad.

- **Reactivación económica y servicios públicos.**

Promovimos las actividades productivas y económicas del municipio, al mismo tiempo que trabajamos para mejorar los servicios y la infraestructura que requiere nuestra población.

Este segundo informe de gobierno 2026 constituye un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas. En él se presentan las principales acciones, obras, programas y resultados alcanzados durante este segundo año de administración, así como los esfuerzos realizados de manera coordinada con los gobiernos estatal y federal y, de manera fundamental, con las comunidades de San Luis Acatlán.

Los resultados de un gobierno no se construyen de manera aislada. Son producto del trabajo conjunto entre sociedad y gobierno, de la participación de las comunidades y de la suma de voluntades que permiten avanzar frente a los desafíos que enfrenta nuestro municipio.

Reconocemos que todavía existen retos importantes. San Luis Acatlán demanda continuidad, capacidad de gestión y una visión de largo plazo. Por ello, mantenemos firme el compromiso de seguir trabajando con responsabilidad y cercanía con la gente, fortaleciendo lo que hemos construido y atendiendo aquello que aún está pendiente.

A dos años de gobierno, la ruta está trazada y el compromiso permanece: trabajar por un San Luis Acatlán con mayor bienestar, mejores servicios, más oportunidades y un desarrollo que llegue a todas sus comunidades

Gobierno eficaz y eficiente.

El estilo de gobierno municipal que hemos impulsado está fundamentado en un modelo de gestión donde las autoridades trabajan de la mano con sus ciudadanos.

Abandonamos la práctica tradicional y en su lugar adoptamos un gobierno abierto que resuelva la problemática social de forma conjunta con la ciudadanía, teniendo como pilares fundamentales, la transparencia, la rendición de cuentas y la colaboración.

Transparencia

Publicamos información en redes sociales y dispusimos también de un portal web donde los ciudadanos pueden solicitar y recibir respuestas, abiertas o específicas, con fundamento en la ley de transparencia.

Rendición de cuentas

Los servidores públicos de la administración asumimos responsabilidades legales en las distintas esferas de control y vigilancia, como son: el cabildo, los habitantes y los niveles de gobierno estatal y federal, a quienes informamos sobre el manejo y destino de los recursos públicos.

La colaboración

Para mejorar los servicios y el desarrollo de la comunidad, buscamos la unión de esfuerzos entre el gobierno local, la ciudadanía, dependencias estatales, federales y las organizaciones sociales.

Capacitamos a los servidores públicos y a los ciudadanos en general para crear una cultura de respeto, dignidad y apego a la ley, privilegiando la atención a grupos vulnerables.

Policía

La dirección de seguridad pública estuvo enfocada para que los cuerpos de policía funcionaran como un servicio cercano a la población, orientado en la prevención, orden y respeto de los derechos humanos.

- Talleres de capacitación que abordaron la temática: tipos de secuestros y extorsión; medidas de prevención; uso y manejo de redes sociales; qué hacer y dónde acudir; acompañamiento a las víctimas.

- Operativos y patrullajes con vehículos, pie tierra y dispositivos de seguridad, en coordinación con Fiscalía General del Estado, Guardia Nacional y Secretaría de la Defensa Nacional.

- Actividades de proximidad social con niños, adolescentes y jóvenes para generar confianza entre la ciudadanía y los elementos de seguridad pública municipal.

Tránsito

La dirección de tránsito municipal tuvo como función principal proteger la vida de los peatones y conductores, así como garantizar la seguridad vial y el ordenamiento del tráfico.

- Talleres de capacitación que abordaron la temática: “profesionalización para personal de tránsito”.

- Convivencia en las instituciones educativas “juguemos al tránsito”.

- Campaña de información para motociclistas, “uso del casco” y colocación de señalamientos viales.

Protección Civil.

Frente a las situaciones de emergencia, desastres y riesgos, los servicios de protección civil estuvieron al servicio de la población procurando salvaguardar la integridad física de las personas, sus bienes y su entorno.

- Talleres de capacitación.

- Se llevaron a cabo simulacros de rescate y salvamento con el propósito de capacitar al personal.

- Auxiliamos oportunamente a la población en accidentes automovilísticos, incendios de autos, retiro de árboles caídos, enjambres de abejas, inspecciones en establecimientos comerciales, incendios urbanos y forestales, fumigaciones, fugas de gas, búsqueda y rescate de personas y cadáveres.

Finanzas

CONCEPTO	INGRESOS OCTUBRE DICIEMBRE 2025	INGRESOS ENERO AGOSTO 2026
RECURSOS FISCALES	**1,006,716.64**	**2,204,734.59**
IMPUESTOS	114,085.80	248,522.19
DERECHOS	715,319.73	1,227,771.49
PRODUCTOS	129,881.11	662,205.71
APROVECHAMIENTOS	47,430.00	66,235.20
PARTICIPACIONES FEDERALES	**12,770,012.83**	**44,945,763.45**
LAS PROV. DEL FONDO GRAL. DE PARTICIPACIONES	8,883,127.08	31,768,653.25
FONDO COMUN "I.S.A.N."	59,295.24	163,704.69
FONDO DE FISCALIZACIÓN	420,716.93	1,217,580.92
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS, IEPS	130,033.39	344,223.53
FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS, ISAN	14,962.50	40,009.65
LAS PROV. DEL FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	1,735,075.20	7,124,349.73
FONDO DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	592,122.09	1,659,212.15
FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	919,045.61	2,564,841.65
RECAUDACION DEL ISR SOBRE BIENES INMUEBLES	15,634.79	-
RECAUDACION DEL ISR SOBRE BIENES INMUEBLES "RENDIMIENTOS"	-	63,187.87
APORTACIONES FEDERALES	**30,916,363.62**	**222,059,850.48**
FONDO DE APORTACIONES P/INFRAESTRUCTURA SOCIAL	**19,706,113.59**	**189,617,666.48**
APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL	19,489,517.72	189,191,276.00
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	216,594.98	426,389.01
COMPENSACIONES BANCARIAS	0.89	1.47
FONDO DE APORT.P/EL FORTALECIMIENTO DE LOS MPIOS.	**11,210,250.03**	**32,442,184.00**
APORTACIONES PARA EL FORT. DE LOS MPIOS	11,204,310.10	32,442,182.40
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	5,939.93	-
COMPENSACIONES BANCARIAS	-	1.60
CONVENIOS	**1,348,150.00**	**-**
BRIGADAS DE PROTECCION FORESTAL EN INCENDIOS FORESTALES,	1,348,150.00	-
TOTAL	**46,041,243.09**	**269,210,348.52**

CAPITULO	CONCEPTO	EGRESOS OCTUBRE DICIEMBRE 2025	EGRESOS ENERO AGOSTO 2026
1000	SERVICIOS PERSONALES	14,277,135.01	26,920,488.88
2000	MATERIAELS Y SUMINISTROS	10,715,311.03	25,478,495.67
3000	SERVICIOS GENERALES	5,274,088.78	9,217,039.27
4000	SUBSIDIOS Y APOYOS	2,547,189.30	5,191,412.41
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	683,378.52	33,578.00
6000	INVERSION PUBLICA	91,544,877.25	92,594,186.83

TOTAL	125,041,979.89	159,435,201.05

Bienestar

Preocupados por construir una sociedad más justa, equitativa y con igualdad de oportunidades, enfocamos nuestros esfuerzos en combatir la pobreza, mejorar la salud, apoyar a la educación y proteger a los sectores más vulnerables de la población.

Salud y atención médica

Fortalecimos las acciones de prevención y atención en materia de salud, priorizando el bienestar de las familias y acercando los servicios médicos a la comunidad.

Entre las principales acciones realizadas destacan:

- Semana Nacional de Salud. Acercamos médicos, consultas y servicios a la población vulnerable.

- Trasladamos pacientes, facilitando su atención en otras ciudades y unidades médicas.

Campañas de descacharrización en coordinación con las autoridades del sector salud para eliminar criaderos del mosquito transmisor del dengue, Chikungunya y zica.

- Se brindaron apoyos económicos a personas y familias que solicitaron ayuda para cubrir estudios médicos y compra de medicamentos. Así como también se realizaron traslados a la CDMX para recibir atención médica, con un total de 250 estudios médicos, 100 recetas surtidas, 110 ataúdes y 250 traslados.

- Mejoramiento de vivienda a través de subsidio para tinacos y láminas a bajo costo.

- Se entregaron a grupos vulnerables despensas y a estudiantes módulos alimentarios y desayunos calientes, atendiendo escuelas con el programa comedores, donde se les capacitó en el tema de alimentos ultra procesados, lavado, desinfección, manejo de utensilios de cocinas y conservación de alimentos.

- Atención psicológica a 51 menores de edad, 47 adolescentes con sesiones de terapia y 38 adultos.

- Se implementaron pláticas y talleres para abordar temas de prevención de embarazos a temprana edad y violencia sexual.

- Con el objetivo de promover la sana convivencia en nuestro municipio se realizaron eventos como el día mundial del medio ambiente, de reyes magos, del niño, de la madre, el maestro, el adulto mayor y la comunidad LGTB.

- Se entregaron 23 aparatos funcionales con el objetivo de apoyar a las personas y familias que enfrentan alguna discapacidad, promoviendo su autonomía y calidad de vida.

- Se atendió al Adulto Mayor para dar información sobre el ingreso al programa “Pensión para el Bienestar de Guerrero”.

- Feria de servicios “Años dorados” con el objetivo de ofrecer servicios diseñados para mejorar la calidad de vida de las personas mayores.

- Celebramos el **Día Nacional de las Personas Mayores** para promover la socialización, el bienestar emocional y la reducción de aislamiento, manteniendo un estado de ánimo positivo para fortalecer lazos comunitarios.

Educación

Impulsamos acciones educativas encaminadas a mejorar las condiciones y ampliamos las oportunidades para niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio.

- Aperturamos la preparatoria abierta, ampliando las oportunidades para jóvenes que habían truncado sus estudios en el nivel medio superior.

- Organizamos los desfiles cívicos conmemorativos del 16 de septiembre y 20 de noviembre, fortaleciendo los valores cívicos y la identidad nacional.

- Se entregaron computadoras, impresoras y tintas, pintura, material de oficina; atendiendo necesidades operativas de las escuelas.

- Acompañamiento y gestión de maestras y maestros para cubrir vacantes y contribuir, con la continuidad de los servicios educativos.

- Entrega de 500 bicicletas a estudiantes para acercar la casa a la escuela, motivar y evitar la deserción escolar.

The image part with relationship ID rId38 was not found in the file.

The image part with relationship ID rId38 was not found in the file.

Obras y acciones

En el presente ejercicio fiscal, la federación ha destinado para este Municipio por concepto de aportaciones federales a través del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal de las demarcaciones del Distrito Federal (FAISMUN), un importe de $ 236,489,095.00 (Doscientos treinta y seis millones cuatrocientos ochenta y nueve mil noventa y cinco pesos 00/100 m.n.), los cuales fueron planeados recibir, divididos en un total de diez ministraciones, de los cuales a esta fecha se han recibido lo correspondiente a nueve de diez participaciones.

En cuanto a la planeación que en presupuesto de egresos se reflejó por concepto de este fondo, la actual administración consideró las solicitudes que en materia de obra pública hicieron llegar las comunidades, barrios y colonias pertenecientes al municipio, las cuales fueron analizadas por la parte técnica de esta Dirección para realizar los presupuestos y direccionamientos de los subprogramas e incidencias a que se refiere la normativa de la Secretaría del Bienestar vigente para este ejercicio.

El presupuesto incluye 184 obras Y 2 acciones, de las cuales algunas están terminadas, unas en proceso y por iniciar; las obras son las siguientes:

Agua potable

En este rubro, se atendieron un total de 7,632 metros lineales de tubería para sistemas de agua entubada y la construcción de dos tanques de almacenamiento de agua.

Equipamiento de bombeo con sistema solar y construcción de tanque de almacenamiento de agua en la localidad El Recodo 2.

Estatus: Obra terminada.

Rehabilitaciónón del sistema de agua entubada en colonia Villa del Tepeyac de la localidad Pueblo Hidalgo

Estatus: Obra en proceso.

Construcción de línea de conducción de agua en la colonia Riviera Acatlán de la localidad San Luis Acatlán

Estatus: Obra terminada.

Construcción de red de distribución de agua entubada en la localidad Arroyo Limón

Estatus: Obra en proceso.

Rehabilitación del sistema de agua entubada en zona 2 colonia Centro de la localidad Pueblo Hidalgo

Estatus: Obra en proceso.

Rehabilitación de la red de distribución de agua entubada entre el tanque de almacenamiento a la salida a Buena Vista en la localidad de Pueblo Hidalgo

Estatus: Obra en proceso.

Rehabilitación del sistema de agua entubada en la colonia Francisco Villa de la localidad de Pueblo Hidalgo

Estatus: Obra en proceso.

Rehabilitación del sistema de agua entubada en la colonia Miguel Hidalgo de la localidad de Pueblo Hidalgo

Estatus: Obra en proceso.

Construcción de tanque de almacenamiento y red de distribución de agua potable en la localidad de Mesón del Sur.

Estatus: Obra terminada.

Ampliación de red de agua entubada en la calle La Bocana de la localidad de Tlaxcalixtlahuaca.

Estatus: Obra en proceso.

Ampliación de la red de agua entubada en las calles Niño Artillero, Industria y Libertad de la colonia Nicolás Bravo

Estatus: Obra terminada.

Alcantarillado

En el apartado de alcantarillado, se lograron construir siete obras para conducción de agua pluvial en calles y caminos.

Construcción de canalización de agua pluvial y pavimentación con concreto hidráulico en la calle Benito Juarez en la localidad de Miahuichán

Estatus: Obra en proceso.

Construcción de canalización de agua pluvial a base de concreto armado en calle Vicente Guerrero de la localidad de Jolotichán

Estatus: Obra en proceso.

Construcción de canalización de agua pluvial a base de concreto armado en calle El Panteón de la localidad de Mixtecapa.

Estatus: Obra terminada.

Construcción de canalización de agua pluvial con muros de mampostería en la localidad de Camalotillo.

Estatus: Obra en proceso.

Construcción de canalización de agua pluvial (vado) y alcantarilla a base de piedra de la región en camino rural entronque carretero San Luis - Marquelia a la localidad de El Recodo 1.

Estatus: Obra terminada.

Drenaje sanitario

En este rubro se considera que toda obra de urbanización que se construya durante esta administración deberá contar con los servicios básicos como son el agua y drenaje, sin embargo también se ha ampliado el servicio de drenaje en colonias populares que por su crecimiento poblacional van requiriendo el servicio logrando la construcción de 1000 metros lineales con tubería sanitaria.

Ampliación de red de drenaje sanitario en calles Astudillo, Margarita Maza de Juárez y Progreso de la colonia Santa Cecilia en la localidad de San Luis Acatlán.

Estatus: Obra terminada.

Urbanización

En cuanto al programa de rehabilitación de caminos saca cosechas en este año se lograron rehabilitar un total de 350 kilómetros en cobertura municipal, mejorando las condiciones de los sectores principales del municipio como son la agricultura y la ganadería.

Caminos Rurales

La comunicación entre pueblos vecinos , la cabecera municipal y comunidades colindantes de otros municipios, es indispensable, por lo cual, este gobierno mediante el programa de rehabilitación de caminos rurales, ha logrado la conservación de 150 kilómetros en cobertura municipal.

Pavimentaciones con servicios básicos

Como se ha mencionado, la política de esta administración es mejorar la vialidad urbana a través de la pavimentación de calles, pero considerar la rehabilitación, construcción y ampliación de los servicios de agua potable y drenaje sanitario, por lo cual se han alcanzado las metas en agua potable un total de 3,205 metros lineales de tubería hidráulica, en drenaje sanitario un total de 3,190 metros de tubería sanitaria y en pavimentación un total de 22,970 metros cuadrados.

Ampliación de redes de distribución de agua, de drenaje sanitario y construcción de pavimentación con concreto hidraúlico en calle Ignacio Manuel Altamirano en el barrio de Playa Larga de la localidad de San Luis Acatlan.

Estatus: Obra terminada.

Ampliación de redes de distribución de agua, de drenaje sanitario y construcción de pavimentación con concreto hidráulico en calle La Raza en el barrio de San Miguel de la localidad de San Luis Acatlán.

Estatus: Obra terminada.

Ampliación de redes de distribución de agua, de drenaje sanitario y construcción de pavimentación con concreto hidráulico en calle Miguel Hidalgo tramo 1 en el barrio Centro de la localidad de Cuanacaxtitlán.

Estatus: Obra terminada.

Ampliación de redes de distribución de agua, de drenaje sanitario y construcción de pavimentación con concreto hidráulico en calle Miguel Hidalgo tramo 2, entre calles Emiliano Zapata y Constitución de 1917 en el barrio Centro de la localidad de Cuanacaxtitlán.

Estatus: Obra terminada.

Ampliación de redes de distribución de agua, de drenaje sanitario y construcción de pavimentación con concreto hidráulico en calle Constitución de 1917 de la localidad de Cuanacaxtitlán.

Estatus: Obra terminada.

Ampliación de redes de distribución de agua, de drenaje sanitario y construcción de pavimentación con concreto hidráulico en calle Niño Artillero en el barrio de la Villa de la localidad de San Luis Acatlán.

Estatus: Obra terminada.

Ampliación de redes de distribución de agua, de drenaje sanitario y construcción de pavimentación con concreto hidráulico en calle Abasolo tramo 1 de la localidad de Horcasitas.

Estatus: Obra terminada.

Ampliación de redes de distribución de agua, de drenaje sanitario y construcción de pavimentación con concreto hidráulico en calle Abasolo tramo 2 entre calles Emiliano Zapata y Abasolo de la localidad de Horcasitas.

Estatus: Obra terminada.

Ampliación de redes de distribución de agua, de drenaje sanitario y construcción de pavimentación con concreto hidráulico en calle Emiliano Zapata tramo 1 de la localidad de Horcasitas.

Estatus: Obra terminada.

Ampliación de redes de distribución de agua, de drenaje sanitario y construcción de pavimentación con concreto hidráulico en calle 16 de Septiembre de la colonia San Antonio en la localidad de San Luis Acatlán.

Estatus: Obra terminada.

Ampliación de redes de distribución de agua, de drenaje sanitario y construcción de pavimentación con concreto hidráulico en calles 5 de Mayo y Manuel Ramírez de la colonia Libertad del Sur en la localidad de San Luis Acatlán.

Estatus: Obra terminada.

Ampliación de redes de distribución de agua, de drenaje sanitario y construcción de pavimentación con concreto hidráulico de las calles Baja California y Reforma de la colonia San José de la Misión en la localidad de San Luis Acatlán.

Estatus: Obra en proceso.

Ampliación de redes de distribución de agua, de drenaje sanitario y construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle Francisco I Madero de la colonia Tamarindo en la localidad de Yoloxochitl.

Estatus: Obra terminada.

Ampliación de redes de distribución de agua, de drenaje sanitario y construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle Benito Juárez del barrio de La Parota en la localidad de Yoloxóchitl.

Estatus: Obra terminada.

Ampliación de redes de distribución de agua, de drenaje sanitario y construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle Xochitl hacia la salida de Cuanacaxtitlán en la localidad de Yoloxóchitl.

Estatus: Obra terminada.

Ampliación de redes de distribución de agua, de drenaje sanitario y construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle José López Portillo, barrio El Tigre en la localidad de Cuanacaxtitlán.

Estatus: Obra terminada.

Ampliación de red de distribución de agua y construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle de acceso a la localidad de Coyul Chiquito.

Estatus: Obra terminada.

Ampliación de red de distribución de agua y construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle de acceso a la localidad de Arroyo del Mango.

Estatus: Obra terminada.

Ampliación de redes de distribución de agua, de drenaje sanitario y construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle Zapata en la colonia Buenos Aires de la localidad de Yoloxóchitl

Estatus: Obra en proceso.

Ampliación de redes de distribución de agua, de drenaje sanitario y construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle Cuauhtémoc en la colonia Buenos Aires de la localidad de Yoloxóchitl

Estatus: Obra en proceso.

Ampliación de redes de distribución de agua, de drenaje sanitario y construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle plan de Ayutla en el barrio 3 de Mayo de la localidad de Cuanacaxtitlán

Estatus: Obra en proceso.

Ampliación de redes de distribución de agua, de drenaje sanitario y construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle Ignacio Allende en el barrio del Tepeyac de la localidad de Cuanacaxtitlán.

Estatus: Obra en proceso.

Ampliación de redes de distribución de agua, de drenaje sanitario y construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle Cañaveral entre calles Historia y Genaro Chavelas de la localidad de Buena Vista.

Estatus: Obra en proceso.

Ampliación de redes de distribución de agua, de drenaje sanitario y construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle av. Mexico entre carretera a Cerro Cantón y calle Genaro Chavelas tramo 1 de la localidad de Buena Vista.

Estatus: Obra en proceso.

Ampliación de red de distribución de agua y construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle de acceso a la localidad de la Parota.

Estatus: Obra terminada.

Ampliación de redes de distribución de agua, de drenaje sanitario y construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle av. México entre carretera a Cerro Cantón y calle Genaro Chavelas tramo 2 de la localidad de Buena Vista.

Estatus: Obra en proceso.

Ampliación de redes de distribución de agua, de drenaje sanitario y construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle av. Constitución entre el puente y calle Genaro Chavelas de la localidad de Buena Vista.

Estatus: Obra en proceso.

Ampliación de redes de distribución de agua, de drenaje sanitario y construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle 9 de Octubre entre calle Vicente Guerrero y av. Independencia de la localidad de Yoloxochitl.

Estatus: Obra en proceso.

Ampliación de redes de distribución de agua, de drenaje sanitario y construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle Lázaro Cardenas en el barrio del Tepeyac de la localidad de Cuanacaxtitlán.

Estatus: Obra terminada.

PAVIMENTOS CON CONCRETO HIDRAULICO

En las comunidades, barrios y colonias donde los servicios de agua potable y drenaje, están recientemente construidos, solamente se ha considerado la construcción del pavimento de concreto hidráulico, logrando un total de 18,840 metros cuadrados.

construcción de pavimentación con concreto hidráulico en calle La Crucita en la colonia Zapata de la localidad de San Luis Acatlán.

Estatus: Obra terminada.

Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en calle Bellas Artes en el barrio de la Villa de la localidad de San Luis Acatlán.

Estatus: Obra terminada.

Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en calles Constitución y 3 de Mayo de la localidad de colonia Santa Cruz el Mesón

Estatus: Obra terminada.

Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en calle de acceso a la localidad de Paraje Ocotero Santa Cruz

Estatus: Obra terminada.

Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en calle La Raza de la colonia Bethel en la localidad de San Luis Acatlán.

Estatus: Obra terminada.

Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en calle campo Aéreo de la colonia Bethel en la localidad de San Luis Acatlán.

Estatus: Obra terminada.

Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en calle Ampliación Vista Hermosa en el barrio de San Isidro de la localidad de San Luis Acatlán.

Estatus: Obra Terminada.

Construcción de pavimentación con concreto hidráulico encalle de acceso a la localidad de Arroyo Mixtecolapa

Estatus: Obra terminada.

Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en calle de acceso Pajarito Grande entre el tanque de agua y salida a la localidad de Pueblo Hidalgo.

Estatus: Obra terminada.

Construcción de Pavimentación con concreto hidráulico en calle de acceso al panteón en la localidad de Mixtecapa.

Estatus: Obra terminada.

Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle la epopeya en la localidad de Tlaxcalixtlahuaca.

Estatus: Obra terminada.

Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en calle de acceso sur de la localidad de San Luisito

Estatus: Obra terminada.

Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en calle de acceso al centro de la localidad de Plan de Mamey.

Estatus: Obra terminada.

Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en calle de acceso a la localidad de Llano Guaje.

Estatus: Obra terminada.

Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en calle Independencia de la colonia Centro de la localidad de Jolotichán.

Estatus: Obra en proceso.

Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle de acceso a la localidad de Cerro Zapote.

Estatus: Obra terminada.

Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en calle San Marcos de la localidad de San Miguel Reedi

Estatus: Obra terminada.

Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en calle Genaro Vázquez entre las calles Emiliano Zapata y María Morelos de la localidad de Rio Iguapa.

Estatus: Obra en proceso.

Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en calle Emiliano Zapata entre las calles Genaro Vázquez y María Morelos I. Pavón de la localidad de Rio Iguapa.

Estatus: Obra en proceso.

Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en calle Vicente Guerrero de la colonia Centro de la localidad de Jolotichán

Estatus: Obra en proceso.

Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en calle de acceso a la localidad de Tierra Colorada.

Estatus: Obra en proceso.

Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de calle del Centro de salud de la localidad del Carmen.

Estatus: Obra en proceso.

Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de calle Santiago Apóstol de la localidad del Carmen.

Estatus: Obra en proceso.

MUROS DE CONTENCIÓN

Con la finalidad de proteger construcciones recientes de pavimentos, calles y terrenos topográficamente accidentados, a petición de las comunidades se han logrado construir un total de 1,083 metros cúbicos de muros a base de mampostería de piedra braza de la región.

Construcción de muro de contención en calle hacia la casa de salud de la localidad de Xihuitepec.

Estatus: Obra en proceso.

Construcción de muro de contención y pavimentación con concreto hidráulico en calle Emiliano Zapata tramo 2 de la localidad de Horcasitas.

Estatus: Obra terminada.

Construcción de muro de contención en camino rural Yoloxóchitl - Arroyo Cumiapa tramo km 5+736 al km 6+795 en la localidad de Arroyo Cumiapa.

Estatus: Obra terminada.

Construcción de muro de contención en la calle El Tepeyac en la localidad de Tlaxcalixtlahuaca.

Estatus: Obra terminada.

Construcción de muro de contención y pavimentación con concreto hidráulico en acceso a la escuela Telebachillerato número 095 de la localidad de Tuxtepec

Estatus: Obra en proceso.

TECHADOS EN BIENES PUBLICOS.

Considerando la falta es espacios públicos techados para usos múltiples, se han programado 1 techado en las localidades de Tuxtepec, 1 en la colonia Agua Zarca y en su primera etapa en la localidad del Manguito, anexo de Mixtecapa y en su primera etapa un techado en la colonia El Ejido de la cabecera municipal, mismo que está por iniciarse.

Construcción de techado en bienes públicos en la localidad de Tuxtepec

Estatus: Obra en proceso.

Construcción de 1ra. etapa del techado en bienes públicos en la localidad de el Manguito.

Estatus: Obra en proceso.

PUENTES VEHICULARES

Dentro del apartado de urbanización, se han programado dos puentes vehiculares en calles de la localidad de Buena Vista, los cuales servirán para la conectividad peatonal y vehicular de las colonias de esta comunidad; dichas obras se encuentran si iniciar.

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Este gobierno, en acuerdo con las autoridades de localidades y escolares, se logró la apertura en el mejoramiento de la infraestructura educativa, consiguiendo lo siguiente: 3 aulas didácticas en la preparatoria popular la localidad de Tuxtepec, 1aula en la tv. secundaria de la localidad de Loma Bonita, y 1 aula en el preescolar de Buena Vista; la construcción de 367 metros cuadrados de barda perimetral en las escuelas Secundaria Técnica y Colegio de Bachilleres; así como la construcción de 484 metros cúbicos de muros de contención en la escuela primaria Patria de la localidad de Cuanacaxtitlán; construcción de sanitarios en el Jardín de Niños de la localidad de Los Achotes.

Construcción de 3 aulas didácticas en escuela preparatoria popular Epifanio Bonifacio García C.C.T. 12UBH0021V en la localidad de Potrerillo Coapinole.

Estatus: Obra en proceso.

Construcción de barda perimetral en Colegio de Bachilleres C.C.T. 12ECB0093B en la localidad de Cuanacaxtitlán.

Estatus: Obra en proceso.

Construcción de sanitarios en Jardín de Niños Venustiano Carranza C.C.T. 12EJN0451 de la localidad de Los Achotes.

Estatus: Obra en proceso.

Construcción de sistema de captación de almacenamiento de agua en la Escuela Primaria Bilingüe Independencia C.C.T. 12DP0957T de la localidad de Cuanacaxtitlán.

Estatus: Obra en proceso.

Construcción de barda perimetral en Escuela Secundaria Técnica número 89 "República Francesa" C.C.T. 12DST0089G de la localidad de Cuanacaxtitlán.

Estatus: Obra en proceso.

Construcción de un aula didáctica tipo IGIFE y sanitarios en Escuela Secundaria Benito Juárez C.C.T. 12KSCO169L en la localidad de Loma Bonita.

Estatus: Obra en proceso.

ELECTRIFICACIONES

En este rubro, se han planeado la ampliación de tres redes de energía eléctrica convencional en las localidades de Plan de Iguala, El Paraíso y Hondura Tigre, las cuales están a punto de iniciar.

Ampliación de red de energía eléctrica en la localidad de Plan de Iguala anexo de Buena Vista.

RESUMEN

El monto que ha recibido este municipio al 31 de agosto del presente ejercicio es por un total de $189,191,276.00 (ciento ochenta y nueve millones ciento noventa y un mil doscientos setenta y seis pesos 00/100 m.n.) y por recibir durante los meses de septiembre y octubre un monto de $ 47,297,819.00 (cuarenta y siete millones doscientos noventa y siete mil ochocientos diecinueve pesos 00/100 m.n.);

RESUMENDE INVERSIONES FAISMUN 2026		
PROGRAMA Y SUBPROGRAMA	**PARCIAL**	**INVERSION ANUAL**
AGUA POTABLE		**$23,296,378.44**
INVERSION DIRECTA	**$19,436,378.44**	
CONCURRENCIA CON CAPASEG	**$3,860,000.00**	
ALCANTARILLADO		**$10,246,857.12**
DRENAJE SANITARIO		**$5,360,000.00**
INVERSION DIRECTA	**$4,050,000.00**	
CONCURRENCIA CON CAPASEG	**$1,310,000.00**	
URBANIZACION		**$162,830,795.20**
CAMINOS SACA COSECHAS	$25,870,530.93	
CAMINOS RURALES	$10,369,618.76	
PAVIMENTACIONES CON SERVICIOS BASICOS	$72,085,728.68	
PAVIMENTACIONES CON CONCRETO HIDRAULICO	$34,199,225.29	
MUROS DE CONTENCION	$11,113,885.79	

TECHUMBRES EN ESPACIOS PUBLICOS	$4,798,629.75	
PUENTES VEHICULARES	$4,393,176.00	
INFRAESTRUCTURA BASICA EDUCATIVA		**$20,013,106.27**
INVERSION DIRECTA	**$18,013,106.27**	
CONCURRENCIA CON CAPASEG	**$2,000,000.00**	
ELECTRIFICACIONES		**$2,917,503.22**
GASTOS INDIRECTOS		**$7,094,672.85**
PRODIM		**$4,729,781.90**
	TOTAL	**$236,489,095.00**

CONVENIOS PARA CONCURRENCIA DE RECURSOS.

Una de las tareas de este gobierno municipal es la de gestionar recursos adicionales o en su caso la concurrencia de recursos con dependencias estatales y federales, por lo cual en este ejercicio se encuentran en firme el convenio con la Comisión de agua potable, alcantarillado y saneamiento del estado de Guerrero (CAPASEG), conforme al siguiente anexo:

ANEXO 1 DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN NÚMERO DG-DP-JP/10/2026, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE GUERRERO Y POR LA OTRA EL MUNICIPIO DE SAN LUIS ACATLÁN, CON EL OBJETO DE CONJUNTAR RECURSOS Y FORMALIZAR ACCIONES EN MATERIA DE AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO Y SANEAMIENTO EN EL MUNICIPIO. EJERCICIO FISCAL 2026

N/P	CONCEPTO	ESTATAL	MUNICIPAL	TOTAL
1	Construcción de la primera etapa del colector principal en la localidad de San Luis Acatlán, municipio de San Luis Acatlán, en el Estado de Guerrero.	$3,000,000.00	$1,000,000.00	$4,000,000.00
2	Construcción de baños con biodigestor (segunda etapa) en la localidad de Cerro Cantón, municipio de San Luis Acatlán, en el Estado de Guerrero.	$ 310,000.00	$ 310,000.00	$ 620,000.00
3	Construcción de la primera etapa del sistema de agua potable, en la localidad de Arroyo Faisán, municipio de San Luis Acatlán, en el Estado de Guerrero.	$4,140,000.00	$ 360,000.00	$4,500,000.00
4	Construcción de la primera etapa del sistema de agua potable en la localidad de Pascala del Oro, municipio de San Luis Acatlán, en el Estado de Guerrero.	$10,000,000.00	$3,000,000.00	$13,000,000.00
5	Construcción del sistema de agua potable en la colonia de Llano Bonita, de la localidad de Río Iguapa, municipio de San Luis Acatlán, en el Estado de Guerrero	$2,200,000.00	$ 500,000.00	$2,700,000.00
	TOTAL	$19,650,000.00	$5,170,000.00	$24,820,000.00

En materia de infraestructura educativa, está por firmarse un convenio con el Instituto Guerrerense de la infraestructura física Educativa (IGIFE), para la construcción de la barda perimetral en escuela primaria Miguel Hidalgo y la construcción de techado en área de educación física en tele secundaria Agustín de Iturbide, ambas de la localidad de los achotes, para lo cual este municipio tiene considerada una aportación de $2,000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 m.n.).

Reactivación económica y servicios públicos

- Para brindar una mejor atención a los usuarios implementamos el sistema de gestión catastral como herramienta informática y mantener un padrón actualizado que identifique la georreferencia de los predios.

- Realizamos 450 tramites catastrales y entregamos 19 actas de adjudicación otorgando a las familias certeza legal en la posesión de sus predios.

- Campaña de limpieza y conservación de espacios turísticos para mejorar la imagen y despertar el interés de la riqueza cultural, histórica, artesanal y gastronómica.

- Organizamos tianguis con comerciantes y artesanos con el propósito de promover productos que se elaboran y se cosechan en la región.

- Colocación de luminaria y alumbrado público en la cabecera municipal y las comunidades.

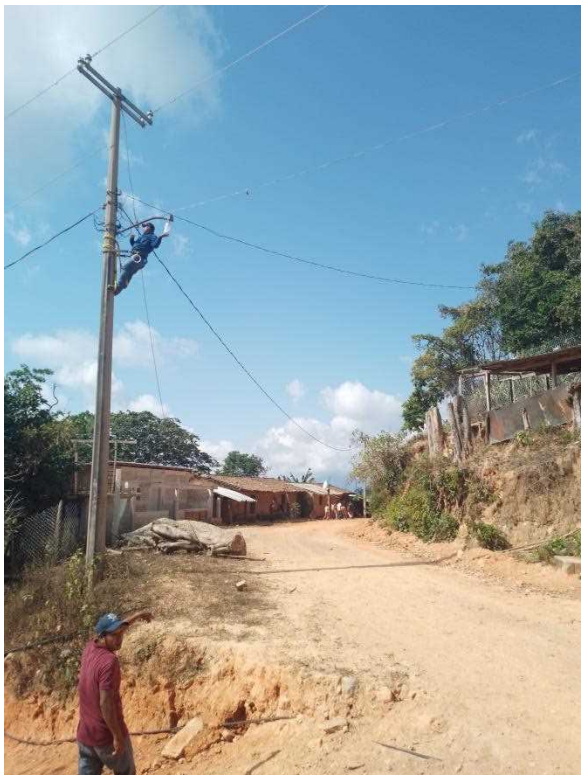

- Mantenimiento y desazolve del drenaje público.

*Recolección y destino final de la Basura.

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA
OFICIO NUMERO: MLC/0169/2026
ASUNTO: Presentación 2do. Informe.
San Marcos, Guerrero, a 15 de Septiembre del 2026
"2026, Año de Margarita Maza Parada".

LIC. ERIKA ISABEL GUILLEN ROMÁN,
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO.
P R E S E N T E.

En cumplimiento por lo establecido en el artículo 73 fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano de Guerrero, remito a través de un dispositivo USB y de forma impresa, el 2do. Informe de Gobierno correspondiente al ejercicio fiscal 2026.

Sin otro particular, reciba un respetuoso y cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
SAN MARCOS, GRO.
2024 -2027
PRESIDENCIA

LIC. MISAEL LORENZO CASTILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

PODER LEGISLATIVO
RECIBIDO
23 SEP 2026
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
RECIBIÓ: LILY HORA: 11:29 A.M.

c.c.p ARCHIVO

2º
INFORME DE
GOBIERNO
MISAEL LORENZO CASTILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
2024 - 2027

SAN MARCOS

Puerta de Oro

Gobierno Municipal de
SAN MARCOS

¡SANMARQUEÑOS!

HEMOS CONCLUIDO NUESTRO SEGUNDO AÑO DE GOBIERNO Y QUIERO APROVECHAR PARA AGRADECER A USTEDES Y A QUIENES FORMAN PARTE DE ESTA ADMINISTRACIÓN POR TODO SU APOYO.

EN ESTE SEGUNDO INFORME VERAN LOS RESULTADOS ALCANZADOS DONDE LOS COMPROMISOS SE VEN REFLEJADOS EN OBRAS PÚBLICAS Y ACCIONES.

NUESTRO COMPROMISO FUE DARLE CONTINUIDAD A LA TRANSFORMACIÓN DE SAN MARCOS, MEJORAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS COMO ATENCIÓN CIUDADANA, SALUD, EDUCACIÓN, RECOLECCIÓN DE BASURA Y OBRAS PÚBLICAS DE CALIDAD.

SAN MARCOS ES UN MUNICIPIO CON VOCACIÓN TURÍSTICA Y NUESTRO OBJETIVO ES CONVERTIRNOS EN EL SEXTO DESTINO TURÍSTICO DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA ELLO SEGUIREMOS TRABAJANDOEN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO FEDERAL, EL GOBIERNO ESTATAL Y LA INICIATIVA PRIVADA.

QUIERO AGRADECER A NUESTRA GOBERNADORA MTRA. EVELYN CESIA SALGADO PINEDA POR TODO SU APOYO.

AGRADEZCO TAMBIÉN A TODAS LAS DEPENDENCIAS FEDERALES QUE NOS HAN BRINDADO SU MANO.

SEGUIRE DANDO MI TIEMPO Y MI MAYOR ESFUERZO PARA HACER DE SAN MARCOS UN LUGAR MEJOR.

¡GRACIAS SAN MARCOS!

ÍNDICE

EJE 1. GOBIERNO Y ATENCIÓN CIUDADANA

MATERIA JURÍDICA 07
TRÁMITES Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA 10
MERCADO 13
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA 16
SEGURIDAD CIUDADANA 21
SEGURIDAD VIAL 23
PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS 25
VÍA PÚBLICA 27
FINANZAS PUBLICAS 29
ATENCIÓN CIUDADANA 35

EJE 2. OBRA PÚBLICA CON TRANSPARENCIA

INFRAESTRUCTURA 38
AGUA POTABLE 76
DESARROLLO URBANO 77
SERVICIOS PÚBLICOS 78

EJE 3. SALUD Y BIENESTAR

SALUD INTEGRAL 82
FOMENTO CULTURAL 92

EJE 4. TURISMO SUSTENTABLE, GENERACIÓN DE EMPLEO Y APOYO A SECTORES PRODUCTIVOS

TURISMO 98
ECOLOGÍA Y BIENESTAR ANIMAL 101
DESARROLLO RURAL 103
RASTRO 112
PESCA 112
ASUNTOS INDIGENAS Y AFROMEXICANOS 113
MIGRANTES 114

EJE 1.

GOBIERNO Y ATENCIÓN CIUDADANA

1.1 GOBIERNO CERCANO A LA GENTE

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ESTATUTOS DE MATERIA GUBERNAMENTAL DE NUESTRO ESTADO, SE LLEVARON A CABO LAS SIGUIENTES ACCIONES DE GOBIERNO, QUE DAN ESTRUCTURA, FORMALIDAD Y LEGALIDAD, A NUESTRA ADMINISTRACIÓN. FACULTANDO ASÍ, LA TOMA DE DECISIONES QUE FORTALEZCAN NUESTRA DEMOCRACIA, ASEGURANDO UN ACTUAR DENTRO DE LA LEGALIDAD, CON EL OBJETIVO DE MANTENER EL ORDEN SOCIAL Y LA JUSTICIA, DENTRO DE NUESTRO MUNICIPIO.

- [illegible] Y LOS CIUDADANOS Y DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

SE EFECTUARON LAS SIGUIENTES ACCIONES DE ELECCIÓN Y DESIGNACIÓN, PARA DAR ESTRUCTURA Y DIRECCIÓN A LA GOBERNANZA DE ESTA ADMINISTRACIÓN.

- SE LLEVÓ A CABO EL PROCESO DE ELECCIÓN DE AUTORIDADES LOCALES, DE COMISARIOS DE COMUNIDADES Y DELEGADOS DE COLONIAS.
- SE REALIZÓ LA TOMA DE PROTESTA DE COMISARIOS DE 65 COMUNIDADES. Y LA TOMA DE PROTESTA DE DELEGADOS DE 11 COLONIAS.
- [illegible] PARA ENTREGAR LOS APOYOS SOLICITADOS Y BRINDAR SEGUIMIENTO A LOS [illegible]

CON EL OBJETIVO DE PROMOVER LA GESTIÓN EFICIENTE DE NUESTRO [illegible] MUNICIPAL, SE INSTALO EL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (**COPLADEMUN**) Y **SEIS CONSEJOS MUNICIPALES** PARA EL TRABAJO CONJUNTO DE [illegible].

1. CONSEJO MUNICIPAL DE [illegible]
2. CONSEJO MUNICIPAL DE [illegible]
3. CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN [illegible]
4. CONSEJO MUNICIPAL DE [illegible]
5. CONSEJO MUNICIPAL DE [illegible]
6. CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y OBRA [illegible]

CUMPLIENDO CON LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE [illegible]

DURANTE ESTE AÑO DE GOBIERNO SE LLEVARON A CABO LAS SIGUIENTES SESIONES DE [illegible]

SESIÓN:	**ORDINARIA**	**EXTRAORDINARIA**	**SOLEMNE**	***ABIERTA***
NO.	**15**	**14**	**0**	***8***

SE FIRMARON CONVENIOS DE CARÁCTER PÚBLICO Y PRIVADO CON LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS:

ENTE PÚBLICO	NO. REGISTROS
INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DE GUERRERO.	**1**
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE GUERRERO ICATEGRO.	**1**
CFE TELECOMUNICACIONES E INTERNET PARA TODOS.	**1**
SECRETARIA DE LA JUVENTUD Y DE LA NIÑEZ DEL ESTADO DE GUERRERO.	**1**
INSTITUTO TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO, CAMPUS SAN MARCOS.	**2**
ENTE PRIVADO	**NO. REGISTROS**
CENTRO DE ESTUDIOS ARQUÍMEDES, SAN MARCOS.	**1**
UNIVERSIDAD HIPÓCRATES.	**1**
CENTRO DE APRENDIZAJE EN LA ENSEÑANZA DEL IDIOMA INGLÉS "HARMON HALL".	**1**

SECRETARÍA GENERAL

TRÁMITE	NO. DE EMISIONES
PRE CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR	69
CERTIFICACIONES	25
CONSTANCIA DE RADICACIÓN	231
CONSTANCIA DE ORIGEN	70
CONSTANCIA DE IDENTIDAD	34
CONSTANCIA DE POBREZA	77
DIFERENTES EMISIONES DE DOCUMENTOS	47

ASUNTOS JURÍDICOS

EN LO QUE CORRESPONDE AL ÁREA JURÍDICA, SE BRINDÓ ACOMPAÑAMIENTO LEGAL A ASUNTOS DE DIFERENTE ÍNDOLE A CIUDADANOS QUE ACUDEN AL PALACIO MUNICIPAL.

- SE RECIBIERON 2 AMPAROS LABORALES.
- SE RECIBIERON 14 JUICIOS DE AMPARO DEL PERIODO NOVIEMBRE DE 2025 AL MES DE AGOSTO DE 2026; SE DIO SEGUIMIENTO A LOS JUICIOS MEDIANTE AUDIENCIAS, INFORMES, OFRECIMIENTOS DE PRUEBAS, ALEGATOS, ENTRE OTROS.
- SE REVISARON Y ELABORARON DIFERENTES TIPOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS DE ARRENDAMIENTO QUE SE CELEBRAN CON OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS.

- SE BRINDARON 20 ASESORÍAS JURÍDICAS DE LAS DIFERENTES MATERIAS DEL DERECHO, A LA CIUDADANÍA EN GENERAL Y A LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE ESTE GOBIERNO, CON LA FINALIDAD DE APOYAR E INFORMAR.

CATASTRO E IMPUESTO PREDIAL

SE REALIZARON **1, 547 TRÁMITES**, DE LOS CUALES MÁS DE LA MITAD CORRESPONDEN A DESCUENTOS APLICADOS EN EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL.

- DESCUENTO DEL 50% SE APLICA EL DESCUENTO DE LA TARJETA **INAPAM** (SOLO A PRÉDIOS URBANOS Y SUB-URBANOS).
- DESCUENTO DEL 12% SE APLICA EN EL MES DE ENERO.
- DESCUENTO DEL 10% SE APLICA EN EL MES DE FEBRERO.

PAGO NORMAL	PAGO DEL 50%	PAGO DEL 12%	PAGO DEL 10%	TOTAL DE TRÁMITES REALIZADOS:
392	**431**	**640**	**84**	**1547**

REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS

- SE OTORGARON 389 LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO A LOS DIFERENTES GIROS COMERCIALES DENTRO DE LA CABECERA MUNICIPAL Y SUS COMUNIDADES, DE LOS CUALES 156 FUERON APERTURAS DE NUEVOS NEGOCIOS Y 233 REFRENDOS.

- SE LLEVO A CABO UNA CAMPAÑA DE ACTOS REGISTRALES GRATUITOS EN EL MES DE NOVIEMBRE DE 2025, EN LA CUAL SE EMITIERON UN TOTAL DE 300 REGISTROS DE ACLARACIONES ADMINISTRATIVAS Y RECTIFICACIONES Y 21 REGISTROS DE NACIMIENTOS.
- SE REALIZARON MÁS DE 100 BÚSQUEDAS EN EL [illegible] FÍSICO Y EN EL ARCHIVO DIGITAL.
- SE EMITIERON LOS SIGUIENTES ACTOS REGISTRALES, SOLICITADOS POR LA CIUDADANIA:

ACTOS REGISTRALES:	TOTAL:
NACIMIENTOS	**271**
MATRIMONIOS	**43**
DIVORCIOS	**48**
DEFUNCIONES	**110**
CONSTANCIAS DE RECONOCIMIENTO	**2**
CONSTANCIAS DE SOLTERÍA	**55**

GRACIAS AL TRABAJO COORDINADO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO Y EL CONSTANTE DIALOGO Y ACUERDOS QUE SE LLEVARON A CABO CON LOS COMERCIANTES QUE INTEGRAN EL PADRÓN DEL MERCADO MUNICIPAL, SE LLEVÓ A CABO EL TRASLADO DE COMERCIANTES FIJOS, SEMIFIJOS Y AMBULANTES HACIA EL ***NUEVO MERCADO***.

CABE DESTACAR, QUE ANTE LA EXISTENCIA DE DOS DICTÁMENES DE PROTECCIÓN CIVIL ESTATAL EN EL SENTIDO DE QUE EL VIEJO MERCADO NO ESTÁ APTO PARA SU USO POR EL RIESGO ESTRUCTURAL, LAS AUTORIDADES MUNICIPALES Y ESTATALES DETERMINARON HACER USO DE LAS NUEVAS INSTALACIONES PARA EVITAR ACCIDENTES Y PONER EN RIESGO LA INTEGRIDAD DE LOS COMERCIANTES O DE LAS PERSONAS QUE ACUDEN HACER SUS COMPRAS.

EL MERCADO CUENTA CON 272 LOCALES, ORGANIZADOS DE ACUERDO A SU GIRO COMERCIAL EN LAS ÁREAS DE CARNES, POLLOS, PESCADERÍA, FUENTE DE SODAS, ABARROTES, FRUTAS Y VERDURAS, CREMERÍA, ROPA, BISUTERÍA, NOVEDADES Y CALZADO.

MIENTRAS QUE EN EL ÁREA DE LA EXPLANADA DEL TECHUMBRE SE COLOCÓ A 200 COMERCIANTES DE TIPO AMBULANTE A LOS CUALES SE LE ASIGNÓ UN ESPACIO DE 2 M2, DONDE EN SU MAYORÍA SE INSTALARÁN LOS FINES DE SEMANA PARA OFRECER PRODUCTOS DEL CAMPO, ENTRE OTROS.

POR PARTE DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN MARCOS, SE GARANTIZAN LOS SIGUIENTES SERVICIOS BÁSICOS:

- ✔ AGUA POTABLE.
- ✔ SERVICIO DE BAÑOS PARA DAMAS Y CABALLEROS.
- ✔ ENERGÍA ELÉCTRICA Y ALUMBRADO PÚBLICO.
- ✔ ESTACIONAMIENTO AMPLIO Y SEGURO.
- ✔ INTERNET GRATUITO.
- ✔ OPERATIVAS CONSTANTES EN MATERIA DE VIALIDAD PARA LA FRECUENCIA DE PASO DE VEHÍCULOS LIGEROS, TRANSPORTE PÚBLICO Y DE CARGA.
- ✔ OPERATIVOS CONTINUOS DE SEGURIDAD PÚBLICA POR PARTE DE LA POLICÍA MUNICIPAL, ASÍ COMO SEGURIDAD PUBLICA AL INTERIOR DEL MERCADO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

PARA QUE ESTE PROYECTO AVANZARA SE LOGRÓ UN CONSENSO CON LOS COMERCIANTES, DONDE TODOS FUERON CONVOCADOS A LAS DIFERENTES REUNIONES DE DIALOGO Y EN LAS CUALES MÁS DE UN 80% POR CIENTO DETERMINO UTILIZAR EL NUEVO MERCADO MUNICIPAL. □

LA APERTURA AL PÚBLICO SE LLEVÓ A CABO EL DÍA 20 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO. □

PARA PODER INICIAR OPERACIONES PREVIAMENTE, SE REALIZARON RECORRIDOS EN EL INTERIOR Y LA PERIFERIA DEL MERCADO, PARA VERIFICAR QUE LAS INSTALACIONES SE ENCONTRARAN EN ÓPTIMAS CONDICIONES Y ASÍ GARANTIZAR EL ACCESO SEGURO PARA LOS COMERCIANTES Y LA CIUDADANÍA EN GENERAL.□

□

□

JORNADAS MÉDICAS:

SE REALIZARON 4 JORNADAS MEDICAS CON ESPECIALISTAS, EN LAS CUALES SE BRINDARON CONSULTAS DE:

- REHABILITACIÓN FÍSICA
- ÓRTESIS Y PRÓTESIS
- COMUNICACIÓN HUMANA Y AUTISMO
- TRABAJO SOCIAL
- PSICOLOGÍA
- DERMATOLOGÍA
- FISIOTERAPIA
- DENTISTA
- NUTRICIÓN

NUESTRO DIF SAN MARCOS ACTUALMENTE CUENTA CON ÁREAS DE TRABAJO QUE OFRECEN DIARIAMENTE LOS SIGUIENTES SERVICIOS PARA LA CIUDADANÍA EN GENERAL.

- **TERAPIA DE LENGUAJE**: EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PARA MEJORAR LA COMUNICACIÓN, EL LENGUAJE Y EL HABLA. □
- **NUTRICIÓN**: ORIENTACIÓN ALIMENTARIA PARA UNA VIDA SALUDABLE; EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO NUTRICIONAL.□
- **FISIOTERAPIA**: TERAPIAS PARA MEJORAR TU MOVILIDAD, ALIVIAR EL DOLOR Y RECUPERAR TU CALIDAD DE VIDA.□
- **ODONTOLOGÍA**: CUIDADO DENTAL PARA TU SALUD Y BIENESTAR. PREVENCIÓN, REVISIÓN Y TRATAMIENTOS BÁSICOS. □
  - SE HAN REALIZADO TRATAMIENTOS ODONTOLÓGICOS DE PROFILAXIS (LIMPIEZA DENTAL), DETARTRAJES (ELIMINACIÓN DE SARRO), RESINAS, EXTRACCIONES Y CONSULTAS GENERALES.□
- **PSICOLOGÍA**: APOYO EMOCIONAL PARA FORTALECER TU BIENESTAR MENTAL Y FAMILIAR. □
  - ACTUALMENTE, SE CUENTA CON 193 USUARIOS EN RECIBIR ORIENTACIONES PSICOLÓGICAS.□
- **GESTIÓN SOCIAL**: VINCULACIÓN Y APOYO EN TRÁMITES Y PROGRAMAS SOCIALES PARA LAS FAMILIAS.□
- **PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES**: DEFENDER DE SUS DERECHOS, CUIDAR SU INTEGRIDAD Y PROTEGER SU FUTURO. □
  - SE HAN BRINDADO 42 ORIENTACIONES EN MATERIA LEGAL, DE LAS CUALES MÁS DE LA MITAD SE ENCUENTRAN EN PROCESO JUDICIAL. □
  - SE REALIZARON 13 CONCILIACIONES.□
  - SE EMITIERON 8 CONSTANCIAS DE TUTELA.□
- **ATENCIÓN ALIMENTARIA (DESPENSAS)**: APOYO ALIMENTARIO PARA LAS FAMILIAS QUE MÁS LO NECESITAN.□
- **CONVIVENCIA DE ADULTOS MAYORES**: ESPACIOS DE INTEGRACIÓN, APRENDIZAJE, RECREACIÓN Y CONVIVENCIA PARA NUESTROS ADULTOS MAYORES.□

- SE REALIZAN ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN Y CONVIVENCIA, EN LAS CUALES SE ELABORAN MANUALIDADES, SE REALIZAN BAILES, JUEGOS, RIFAS Y COMPARTEN ALIMENTOS.
- SE LES HACE ENTREGA DE DESPENSAS PERIODICAMENTE.

➢ **ESTILISMO (BELLEZA)**: SERVICIOS DE BELLEZA PARA FOMENTAR LA AUTOESTIMA, EL CUIDADO PERSONAL Y EL BIENESTAR.

➢ **CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL SAN MARCOS (CRISM):** SE HA BRINDADO ATENCIÓN EN ESPECIALIDADES DE REHABILITACIÓN FÍSICA, DERMATOLOGÍA, FISIOTERAPIA, TERAPIA DE LENGUAJE, PSICOLOGÍA, ÓRTESIS Y PRÓTESIS.

SUMANDO UN TOTAL DE 1, 237 CONSULTAS EN GENERAL, CON UN MANEJO MULTIDISCIPLINARIO PARA REINCORPORAR A LA POBLACIÓN DE SAN MARCOS Y SUS MUNICIPIOS ALEDAÑOS.

APOYO A LA CIUDADANÍA:

✓ SE ENTREGARON 84 APARATOS FUNCIONALES A PERSONAS DE BAJOS RECURSOS ECONÓMICOS Y DE LA TERCERA EDAD, TALES COMO: SILLAS DE RUEDAS, BASTONES, ANDADERAS.

✓ [illegible]

✓ [illegible]

✓ 1856 DESAYUNOS CALIENTES EN LAS DIFERENTES ESCUELAS DEL MUNICIPIO.

✓ CORTES DE PELO, GRATUITOS EN LAS DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO.

✓ SE ENTREGARON 50 ESTUFAS ECOLÓGICAS.

EVENTOS:

- **EVENTO EN CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL NIÑO**
- **EVENTO DE DÍA DE REYES**
- **EVENTO EN CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LAS MADRES**
- **FESTEJO DEL DÍA DEL ABUELO**

1.2 CONSTRUCCIÓN DE LA CULTURA PARA LA PAZ

LA ADMINISTRACIÓN CUENTA CON 89 **ELEMENTOS POLICIALES**, INCLUYENDO PERSONAL ADMINISTRATIVO Y ELEMENTOS C-2 DEL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA. EN CUANTO A **UNIDADES VEHICULARES,** SE CUENTA CON 5 PATRULLAS, LAS CUALES REALIZAN PATRULLAJE DE FORMA PERMANENTE POR LAS DIFERENTES COLONIAS DE LA CABECERA MUNICIPAL Y SUS COMUNIDADES, PARA VIGILAR Y PREVENIR CONDUCTAS DELICTIVAS.

MES CON MES, SE LLEVAN A CABO LOS SIGUIENTES OPERATIVOS PARA BENEFICIO DE LA POBLACIÓN EN GENERAL.

- **OPERATIVO ESCUELAS SEGURAS**: ESTABLECER UN VÍNCULO ENTRE CUERPOS POLICIALES, AUTORIDADES EDUCATIVAS, MAESTROS, ALUMNOS Y PADRES DE FAMILIA, CON LA FINALIDAD DE CONOCER ALGUNAS CONDUCTAS ANTISOCIALES Y DELITOS QUE PUEDAN PRESENTARSE EN CIERTAS ZONAS ESCOLARES, IMPLEMENTANDO ENTRE EL ALUMNO LAS MEDIDAS BÁSICAS DE SEGURIDAD, QUE DEBEN TOMAR PARA EVITAR SER OBJETO DE UN DELITO.
- **OPERATIVO PREVENTIVO:** PREVENCIÓN EL DELITO EN LAS COLONIAS DE LA CABECERA MUNICIPAL Y COMUNIDADES, PARA INHIBIR EL ÍNDICE DE ROBO DOMICILIARIO, ALTERACIÓN DEL ORDEN PÚBLICO Y PROHIBIR EL CONSUMO DE BEBIDAS EMBRIAGANTES EN LA VÍA PÚBLICA, ENTRE OTRAS FALTAS Y DELITOS.
- **OPERATIVO VIGILANTE:** TRABAJO EN COORDINACIÓN CON LAS DEMÁS AUTORIDADES PARA BRINDAR SEGURIDAD Y EVITAR ASALTOS O EN SU

CASO DETENER A LOS DELINCUENTES EN CONVENCIONES, FERIAS Y CENTROS TURÍSTICOS.

- **OPERATIVO CULTURAL:** ESTE DISPOSITIVO DE SEGURIDAD SE LLEVÓ A CABO PARA ACTIVIDADES CÍVICAS Y CULTURALES QUE SE REALIZARON EN LA EXPLANADA DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL.

OPERATIVOS DE TEMPORADAS:

- **OPERATIVO TURÍSTICO:** ESTE OPERATIVO SE IMPLEMENA LOS DIAS 1° Y 2 DE ENERO DE CADA AÑO EN EL PERIODO VACACIONAL Y TIENE COMO PRIORIDAD BRINDAR SEGURIDAD A LOS TURISTAS QUE ARRIBAN A NUESTROS CENTROS RECRATIVOS COMO SON LA PLAYA EL DORADO, PLAYA EL AMAZQUITE Y LA LUGUNA DE TECOMATE PESQUERIA.
- **OPERATIVO DECEMBRINO:** EN COORDINACIÓN CON PROTECCIÓN CIVIL, TRANSITO MUNICIPAL, LA GUARDIA NACIONAL Y SEDENA, SE REALIZO RECORRIDO Y PUESTOS DE SEGURIDAD EN TRAMO CARRETERO, SAN MARCOS-EL DORADO Y DESPLIEGUES ESTRATEGICOS EN LA FRANJA DE PLAYA DE **EL DORADO** Y **EL AMAZQUITE**, CUIDANDO Y SALVAGUARDANDO LA INTEGRIDAD DE LOS VISITANTES Y LA COMUNIDAD, ASI COMO PREVENIR ACTOS DELICTIVOS.

ACTUALMENTE SE CUENTA CON 22 ELEMENTOS VIALES, 3 PATRULLAS Y 5 MOTOPATRULLAS DE TRÁNSITO MUNICIPAL. LOS CUALES HAN COLABORADO DIARIAMENTE REALIZANDO LAS SIGUIENTES ACCIONES DE SEGURIDAD VIAL.

- **ATENCIÓN A HECHOS DE TRÁNSITO:** SE HAN ATENDIDO UN PROMEDIO DE 15 HECHOS DE TRÁNSITO TERRESTRE POR MES, DENTRO DE LA ZONA SUDBURBANA DEL MUNICIPIO, CORRESPONDIENTES A CHOQUES POR ALCANCE Y VOLCADURAS, SIENDO LOS MÁS FRECUENTES LOS DE MOTOCICLISTAS, A LOS CUALES SE LES HA BRINDADO ASISTENCIA VIAL Y APOYO PARA REALIZAR EL PROCESO CORRESPONDIENTE PARA REPARACIONES DE DAÑOS.
- **INFRACCIONES REALIZADAS:** SE REALIZARON **437** INFRACCIONES A PERSONAS QUE INFRINGIERON EL ***REGLAMENTO DE SEGURIDAD VIAL Y TRÁNSITO MUNICIPAL.***
- **OPERATIVOS VÍALES:** SE REALIZARON 10 OPERATIVOS DE SEGURIDAD VÍAL EN DIFERENTES PUNTOS DE LA CABECERA MUNICIPAL, CON LA FINALIDAD DE REVISAR EL USO DEL CASCO Y LA LICENCIA DE MOTOCICLISTA.

  SIMULTÁNEAMENTE, SE LLEVARON A CABO LOS SIGUIENTES OPERATIVOS, CORRESPONDIENTES A TEMPORADAS ESPECIFICAS DEL AÑO.

  1. *FESTIVAL DEL CALDO*
  2. *FERIA REGIONAL SAN MARCOS*
  3. *SEMANA SANTA*
  4. *DÍA DE MUERTOS*
  5. *DECEMBRINO*
  6. *DE VERANO*

- **APOYO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS**: SE BRINDA ASISTENCIA Y VIGILANCIA VIAL EN HORARIOS DE ENTRADA Y DE SALIDA A ESCUELAS DE NIVEL PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA.
- **TRÁMITES:** SE EXPIDIERON MÁS DE 100 LICENCIAS DE **TIPO A** (PARA CONDUCIR AUTOMÓVILES Y VEHÍCULOS PARTICULARES DE USO PERSONAL) Y **TIPO A1** (EXCLUSIVA PARA CONDUCIR MOTOCICLETAS, MOTONETAS Y CUATRIMOTOS).

ACTUALMENTE SE CUENTA CON 13 ELEMENTOS, 2 DE TIPO ADMINISTRATIVO Y 11 DE TIPO OPERATIVO.

PERSONAL CAPACITADO

- ☑ SE CAPACITO AL PERSONAL DIRECTIVO Y ADMINISTRATIVO PARA EL LLENADO DEL EDAN (EVALUACIÓN DE DAÑOS Y ANÁLISIS) ANTE ALGÚN DESASTRE NATURAL.
- ☑ CURSO DE ***PRIMEROS AUXILIOS Y PARAMÉDICOS***.
- ☑ CURSO DE ***PRIMEROS AUXILIOS***, POR PARTE DEL CUERPO DE BOMBEROS.

- **SERVICIOS A LA CIUDADANÍA:** EN EL TRANSCURSO DE ESTA ADMINISTRACIÓN, SE HAN REALIZADO 535 ACCIONES DE DETECCIÓN Y REDUCCIÓN DE ZONAS DE RIESGOS; DICHAS ACCIONES, INCLUYEN LOS SERVICIOS DE PODA DE ÁRBOLES EN SITUACIÓN DE RIESGO, REUBICACIÓN DE ENJAMBRES DE ABEJAS, MITIGACIÓN DE INCENDIOS URBANOS Y FORESTALES, ATENCIÓN A ACCIDENTES, ENTRE OTROS SERVICIOS. SIMULTÁNEAMENTE, SE BRINDÓ APOYO A LA CIUDADANÍA EN EVENTOS DE SALUD Y DEPORTIVOS.

- **OPERATIVOS:** OPERATIVO DE SEMANA SANTA Y OPERATIVO INTEGRAL DE VERANO 2026, CON LA FINALIDAD DE PREVENIR PERCANCES EN VIALIDADES Y BALNEARIOS QUE SON VISITADOS POR LA POBLACIÓN SANMARQUEÑA Y TURISTAS.
- **BRIGADAS DE LIMPIEZA:** EN COORDINACIÓN CON LAS DIFERENTES ÁREAS DEL H. AYUNTAMIENTO, SE HAN REALIZADO NÚMEROSAS BRIGADAS DE LIMPIEZA DE CANALES PLUVIALES, BARRANCAS Y CUENCAS, EN LAS CUALES SE RETIRÓ TODO TIPO DE DESECHOS SÓLIDOS QUE PUDIERAN HABER SIDO ARRASTRADOS POR LA CORRIENTE Y QUE OCASIONEN ALGÚN TIPO DE TAPONAMIENTO, Y CON ELLO EVITAR INUNDACIONES EN LAS PARTES BAJAS, ASÍ COMO LA CONTAMINACIÓN A LOS MANTOS FRIÁTICOS DEL MUNICIPIO.

- **REFUGIOS**: SE CUENTA CON 13 REFUGIOS TEMPORALES.

Se realizan todos los días recorridos e inspecciones en la plaza principal, calles y banquetas, con la finalidad de mantener los espacios públicos, libres de objetos y/o vendedores ambulantes, con los cuales se dialoga y se les invita a vender sus productos en la explanada del Nuevo Mercado Municipal.

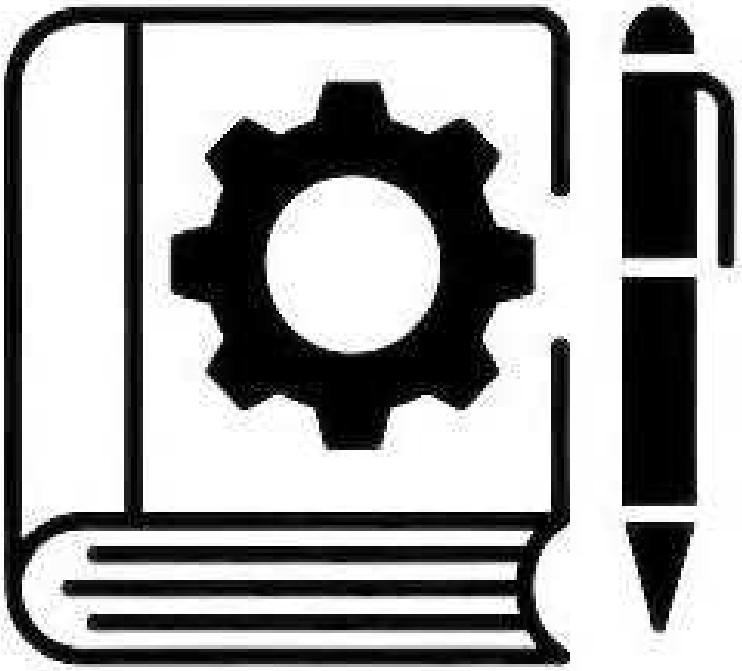

1.3 APLICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN EFICAZ DE LOS RECURSOS

SANEAMIENTO FINANCIERO Y MEJORA ADMINISTRATIVA

I. INTRODUCCIÓN Y VISIÓN GENERAL

EL EJERCICIO FISCAL 2026 REPRESENTA PARA EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARCOS UN PERIODO DE CONSOLIDACIÓN ABSOLUTA EN MATERIA DE DISCIPLINA, ORDEN Y ESTABILIDAD FINANCIERA. GRACIAS A LA APLICACIÓN RIGUROSA DE UNA POLÍTICA DE GASTO EFICIENTE, LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL HA LOGRADO ESTABLECER UN MODELO DE GOBERNANZA HACENDARIA ENFOCADO EN EL CUMPLIMIENTO PUNTUAL DE TODAS LAS OBLIGACIONES INSTITUCIONALES, PRIORIZANDO EL BIENESTAR DE LA CIUDADANÍA Y LA ÓPTIMA OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.

LEJOS DE ENFOCAR LOS ESFUERZOS EN LA SIMPLE CONTENCIÓN, LA TESORERÍA MUNICIPAL HA IMPLEMENTADO ESTRATEGIAS PROACTIVAS DE PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL QUE HOY PERMITEN MOSTRAR RESULTADOS SÓLIDOS: OBLIGACIONES FISCALES ESTRICTAMENTE AL CORRIENTE, AMORTIZACIÓN CONSTANTE DE PASIVOS, Y UNA COBERTURA GENERALIZADA DE LOS COMPROMISOS FINANCIEROS DEL MUNICIPIO. ESTE PANORAMA REFLEJA UN AYUNTAMIENTO FINANCIERAMENTE ROBUSTO, TRANSPARENTE Y CON PLENA CAPACIDAD OPERATIVA PARA RESPONDER A LAS EXIGENCIAS DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SAN MARCOS DURANTE EL PRESENTE AÑO Y HACIA EL FUTURO.

II. CONSOLIDACIÓN DE OBLIGACIONES FISCALES AL CORRIENTE

DURANTE EL PRESENTE AÑO 2026, UNO DE LOS PILARES FUNDAMENTALES DE LA ADMINISTRACIÓN HA SIDO GARANTIZAR QUE TODAS LAS OBLIGACIONES FISCALES DEL MUNICIPIO SE MANTENGAN ESTRICTAMENTE AL CORRIENTE. LA TESORERÍA MUNICIPAL HA PERFECCIONADO LOS PROCESOS DE RECAUDACIÓN Y CONTROL INTERNO, ASEGURANDO EL ENTERO PUNTUAL DE LAS RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES DE LEY EN TIEMPO Y FORMA.

ESTE CUMPLIMIENTO PERMANENTE GENERA MÚLTIPLES BENEFICIOS ESTRATÉGICOS PARA EL MUNICIPIO. EN PRIMER LUGAR, EVITA LA GENERACIÓN DE MULTAS, RECARGOS Y ACTUALIZACIONES, PROTEGIENDO DE MANERA EFICIENTE EL PRESUPUESTO MUNICIPAL. EN SEGUNDO LUGAR, MANTIENE A SAN MARCOS COMO UN MUNICIPIO FINANCIERAMENTE SANO Y CONFIABLE, CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS NORMATIVOS NECESARIOS PARA ACCEDER DE FORMA ÁGIL Y SIN CONTRATIEMPOS A LOS PROGRAMAS, SUBSIDIOS Y BENEFICIOS FEDERALES Y ESTATALES QUE REQUIEREN QUE LAS ADMINISTRACIONES SE ENCUENTREN AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES.

III. REDUCCIÓN EXITOSA DE ADEUDOS Y PASIVOS HISTÓRICOS

EL COMPROMISO FIRME CON LA ESTABILIDAD FINANCIERA HA PERMITIDO ENFOCAR RECURSOS ESTRATÉGICOS HACIA LA REDUCCIÓN SOSTENIDA DE LA DEUDA ACUMULADA ORGANISMOS INSTITUCIONALES. LA TESORERÍA MUNICIPAL HA MANTENIDO UN PROGRAMA CONSTANTE DE ABONOS Y NEGOCIACIONES QUE HA LOGRADO DISMINUIR CONSIDERABLEMENTE LOS SALDOS PENDIENTES.

ESTA DISMINUCIÓN PROGRESIVA DE LOS PASIVOS REFUERZA LA SOLVENCIA MORAL Y EL CRÉDITO INSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARCOS. AL LIBERAR GRADUALMENTE LA PRESIÓN FINANCIERA SOBRE LAS FINANZAS PÚBLICAS, EL MUNICIPIO INCREMENTA SU MARGEN DE MANIOBRA PARA

DESTINAR MAYORES RECURSOS A LA INVERSIÓN PÚBLICA, LA MEJORA DE INFRAESTRUCTURA Y LA ATENCIÓN DIRECTA A LAS NECESIDADES PRIORITARIAS DE LAS FAMILIAS SANMARQUEÑAS.

IV. GARANTÍA DE SERVICIOS ESENCIALES: CFE AL CORRIENTE

EL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA ES UN INSUMO INDISPENSABLE PARA EL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DEL MUNICIPIO, ABARCANDO DESDE LOS SISTEMAS DE EXTRACCIÓN DE AGUA POTABLE Y EL ALUMBRADO PÚBLICO HASTA LOS CENTROS DE ATENCIÓN ADMINISTRATIVA. PARA GARANTIZAR QUE ESTOS SERVICIOS VITALES OPEREN SIN INTERRUPCIONES, LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN HA PRIORIZADO UNA CALENDARIZACIÓN FINANCIERA ESTRICTA Y PUNTUAL.

EN EL TRANSCURSO DEL EJERCICIO FISCAL 2026, LOS PAGOS CORRESPONDIENTES AL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA ANTE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE) SE HAN CUBIERTO PUNTUALMENTE MES CON MES. ASIMISMO, SE HAN MANTENIDO LOS ABONOS SISTEMÁTICOS ORIENTADOS A CUBRIR SALDOS PENDIENTES, ASEGURANDO CON ELLO LA CONTINUIDAD ABSOLUTA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS Y GARANTIZANDO LA TRANQUILIDAD Y BIENESTAR DE LA POBLACIÓN EN TODO EL TERRITORIO MUNICIPAL.

V. SANEAMIENTO SOSTENIDO Y ESTABILIDAD ANTE EL SAT

LA RELACIÓN FISCAL CON EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) SE MANTIENE BAJO UN ESTRICTO CONTROL DE CUMPLIMIENTO DURANTE EL PRESENTE AÑO 2026. LA TESORERÍA MUNICIPAL EJECUTA DE MANERA PUNTUAL LOS PROCESOS DE RETENCIÓN Y ENTERO CORRESPONDIENTES AL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR) Y DEMÁS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS APLICABLES A LA BASE TRABAJADORA Y AL PROPIO AYUNTAMIENTO.

ESTE ESQUEMA DE TRABAJO PREVENTIVO Y ORDENADO GARANTIZA UNA TOTAL CERTIDUMBRE FISCAL, BLINDANDO AL GOBIERNO MUNICIPAL FRENTE A CUALQUIER CONTINGENCIA DE CARÁCTER TRIBUTARIO. LA PUNTUALIDAD EN ESTE RUBRO REFLEJA EL COMPROMISO INSTITUCIONAL CON LA LEGALIDAD, LA TRANSPARENCIA Y EL MANEJO RESPONSABLE DE LOS RECURSOS PÚBLICOS ENCOMENDADOS A LA ADMINISTRACIÓN.

VI. CERTEZA LABORAL Y FINANCIERA CON EL ISSSPEG

EL RECURSO HUMANO REPRESENTA EL ACTIVO MÁS VALIOSO DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARCOS. POR ESTA RAZÓN, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026 SE HA DADO MÁXIMA PRIORIDAD A LA RELACIÓN INSTITUCIONAL CON EL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE GUERRERO (ISSSPEG).

LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL CUMPLE PUNTUALMENTE CON EL ENTERO DE LAS APORTACIONES CORRIENTES CORRESPONDIENTES A LOS TRABAJADORES EN ACTIVO, AL TIEMPO QUE MANTIENE UNA POLÍTICA DE PAGOS ORIENTADA A REDUCIR DE MANERA FIRME LOS ADEUDOS PENDIENTES CON EL INSTITUTO. CON ESTAS ACCIONES, SE FORTALECE EL PATRIMONIO, LAS PRESTACIONES Y LA SEGURIDAD SOCIAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, CONSOLIDANDO UN CLIMA DE ESTABILIDAD LABORAL, JUSTICIA Y ARMONÍA INSTITUCIONAL.

VII. COBERTURA FINANCIERA INTEGRAL Y EFICIENCIA ADMINISTRATIVA

EL ORDEN FINANCIERO ALCANZADO ABARCA LA TOTALIDAD DE LAS OBLIGACIONES Y COMPROMISOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARCOS. DENTRO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS OPERAN BAJO UN ESQUEMA DE MEJORA CONTINUA, OPTIMIZANDO LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS Y PERMITIENDO UNA RESPUESTA INMEDIATA A LOS REQUERIMIENTOS DE CADA ÁREA OPERATIVA DEL GOBIERNO LOCAL.

ESTA DINÁMICA DE TRABAJO SISTEMÁTICA GARANTIZA QUE LA OPERATIVIDAD DEL AYUNTAMIENTO NO SE DETENGA POR FALTA DE SUMINISTROS O MATERIALES. LA EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN DEL GASTO PERMITE RESPALDAR TODAS LAS ACTIVIDADES Y OPERACIONES DEL MUNICIPIO CON TOTAL TRANSPARENCIA Y OPORTUNIDAD, REFLEJANDO UNA ADMINISTRACIÓN MODERNA Y CERCANA A LAS NECESIDADES DE LA CIUDADANÍA.

VIII. PROYECCIÓN Y CONCLUSIÓN HACIA EL FUTURO

EL EJERCICIO FISCAL 2026 CONSOLIDA AL H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARCOS COMO UN REFERENTE DE DISCIPLINA FINANCIERA Y EFICACIA ADMINISTRATIVA. MANTENER LAS OBLIGACIONES AL CORRIENTE, REDUCIR DE MANERA CONTUNDENTE LA DEUDA ANTE LA CFE, EL SAT, EL ISSSPEG Y CUBRIR EN SU GRAN TOTALIDAD LAS OBLIGACIONES FINANCIERAS DEMUESTRA QUE EL MUNICIPIO CAMINA POR LA RUTA CORRECTA DEL DESARROLLO Y LA CERTIDUMBRRE.

CON FINANZAS SANAS, ORDEN ADMINISTRATIVO Y UN COMPROMISO INCLAUDICABLE CON LA LEGALIDAD, SAN MARCOS SE PROYECTA HACIA EL FUTURO CON BASES SÓLIDAS, PREPARADO PARA SEGUIR TRANSFORMANDO EL BIENESTAR Y LA CALIDAD DE VIDA DE TODOS SUS HABITANTES EN LOS PRÓXIMOS AÑOS.

1.4 GOBIERNO DE PUERTAS ABIERTAS

SECRETARÍA PARTICULAR

SE REALIZARON ALREDEDOR DE 730 AUDIENCIAS CIUDADANAS ATENDIDAS POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL CON LA FINALIDAD DE ESCUCHAR Y RESOLVER LAS NECESIDADES, INQUIETUDES Y PEDIMENTOS DE LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE SAN MARCOS GUERRERO. Y SE CANALIZARON 426 SOLICITUDES DE CIUDADANOS QUE PIDIERON APOYOS ECONÓMICOS MISMOS QUE FUERON CORRECTAMENTE OTORGADOS POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, SE HA DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 81 DE LA LEY NÚMERO 207 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE GUERRERO, ACTUALIZANDO LA INFORMACIÓN PÚBLICA EN EL SITIO WEB DEL MUNICIPIO DE SAN MARCOS Y EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA.

EL ESTATUS DE TRANSPARENCIA DE NUESTRA ADMINISTRACIÓN, SE REFLEJA Y DEMUESTRA EN LA CALIFICACIÓN EMITIDA, POR PARTE DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE GUERRERO (***ITAIGRO***), LA CUAL HA SIDO DE UN 91. 88%.

EJE 2.

OBRA PÚBLICA CON TRANSPARENCIA

2.1 DESARROLLO SOCIAL E INTEGRAL

OBRAS PUBLICAS EJECUTADAS EN EL PERIODO OCTUBRE 2025 A SEPTIEMBRE 2026, FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCIONES TERRITORIALES DEL DITRITO FEDERAL				
	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	INVERSIÓN	% DE AVANCE
	DIRECTAS			
	RUBRO: AGUA POTABLE			
1	MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE CAPTACIÓN DE AGUA POTABLE, (GALERIA FILTRANTE), EN LA LOCALIDAD DE PALMITAS DE PAPAGAYO, MUNICIPIO DE SAN MARCOS, GUERRERO, 2026.	PALMITAS DE PAPAGAYO	**$ 2,309,380.12**	**100%**
	RUBRO: DIRECTA	**AGUA POTABLE**		
2	CONSTRUCCION DE CARCAMO PARA AGUA POTABLE, EN LA LOCALIDAD DE BARRIO NUEVO TORO PANDO, EN EL MUNICIPIO DE SAN MARCOS, GUERRERO, 2026.	TORO PANDO	**$ 2,342,695.36**	**50%**

	RUBRO: DIRECTA	**DRENAJE**		
3	REHABILITACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE DOCTOR JUAN LOPEZ ALONZO EN LA COLONIA EL CANTARO EN LA LOCALIDAD DE SAN MARCOS, GUERRERO, 2026.	EL CANTARO	**$ 651,528.93**	**100%**
	RUBRO: DIRECTA	**DRENAJE**		
4	REHABILITACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ALDAMA ENTRE CALLE CLAVEL Y CALLE JARDIN EN LA COLONIA JARDIN EN LA LOCALIDAD DE SAN MARCOS, GUERRERO, 2026.	SAN MARCOS	**$ 984,123.85**	**100%**

	RUBRO: DIRECTA	**CARCAMO**		
5	REHABILITACION DEL CARCAMO DE BOMBEO PARA AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DEL GUAYABO, MUNICIPIO DE SAN MARCOS, GUERRERO, 2026.	GUAYABO	**$2,327,521.98**	**5%**
	RUBRO: DIRECTA	**ALUMBRADO**		
6	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO DEL BOULEVARD LAS PALMAS EN LA LOCALIDAD DE SAN MARCOS, MUNICIPIO DE SAN MARCOS, GUERRERO, 2026.	SAN MARCOS	**$2,342,509.25**	**100%**

	RUBRO: DIRECTA	**CAMINO (OIR)**		
7	REHABILITACION DEL CAMINO RURAL DE LA LOCALIDAD DE NUEVO TECOMULAPA AL E.C. TECOMATE PESQUERIA, EN EL MUNICIPIO DE SAN MARCOS, GUERRERO, 2026	NUEVO TECOMULAPA	**$ 1,092,894.05**	**100%**
	RUBRO: DIRECTA	**CAMINO (OIR)**		
8	REHABILITACION DEL CAMINO RURAL DE LA LOCALIDAD COL. EL CUCO A LA LOCALIDAD SANTA ELENA GUERRERO EN EL MUNICIPIO DE SAN MARCOS, GUERRERO. 2026	SANTA ELENA GUERRERO	**$ 492,745.21**	**100%**

	RUBRO: DIRECTA	**CAMINO (OIR)**		
9	REHABILITACION DEL CAMINO RURAL DE LA LOCALIDAD DE SANTA ELENA GUERRERO A LA LOCALIDAD SANTA ELENA LA VILLA EN EL MUNICIPIO DE SAN MARCOS, GUERRERO, 2026	SANTA ELENA LA VILLA	**$ 164,582.96**	**100%**
	RUBRO: DIRECTA	**CAMINO (OIR)**		
10	REHABILITACION DEL CAMINO RURAL DE LA LOCALIDAD DE RANCHO VIEJO A LA LOCALIDAD MOCTEZUMA EN EL MUNICIPIO DE SAN MARCOS, GUERRERO, 2026	MOCTEZUMA	**$ 454,572.91**	**100%**

	RUBRO: DIRECTA	**CAMINO (OIR)**		
11	REHABILITACION DEL CAMINO RURAL DE LA LOCALIDAD DE LLANO GRANDE A LA LOCALIDAD DE OCOTILLO EN EL MUNICIPIO DE SAN MARCOS, GUERRERO, 2026	OCOTILLO	**$ 498,214.72**	**100%**
	RUBRO: DIRECTA	**CAMINO (OIR)**		
12	REHABILITACION DEL CAMINO RURAL DE LA LOCALIDAD DE AGUAZARCA DE LA PEÑAS A LA LOCALIDAD DE EL CHAMIZAL EN EL MUNICIPIO DE SAN MARCOS, GUERRERO, 2026	EL CHAMIZAL	**$ 1,000,536.79**	**100%**

	RUBRO: DIRECTA	**CAMINO (OIR)**		
13	REHABILITACION DEL CAMINO RURAL DE LA LOCALIDAD LOS CANTILES AL ENTRONQUE CARRETERO SAN MARCOS - LAS CRUCES EN EL MUNICIPIO DE SAN MARCOS, GUERRERO, 2026	LOS CANTILES	**$ 380,232.78**	**100%**

	RUBRO: DIRECTA	**CAMINO (OIR)**		
14	REHABILITACION DEL CAMINO RURAL E.C. SAN MARCOS - LAS CRUCES A LA LOCALIDAD DE AMATE MORADO EN EL MUNICIPIO DE SAN MARCOS, GUERRERO, 2026	AMATE MORADO	**$ 827,232.85**	**100%**

	RUBRO: DIRECTA	**CAMINO (OIR)**		
15	REHABILITACION DEL CAMINO RURAL DEL E.C. FEDERAL ACAPULCO- PINOTEPA NACIONAL A LA LOCALIDAD DE PLAN DE QUINTERO EN EL MUNICIPIO DE SAN MARCOS, GUERRERO, 2026	SAN MARCOS (PLAN QUINTERO)	**$ 615,367.92**	**100%**
	RUBRO: DIRECTA	**CAMINO (OIR)**		
16	REHABILITACION DE CAMINO RURAL DE LA LOCALIDAD BARRIO NUEVO TORO PANDO TRAMO DEL E.C. ACAPULCO PINOTEPA NACIONAL, EN EL MUNICIPIO DE SAN MARCOS, GUERRERO, 2026	BARRIO NUEVO TORO PANDO	**$ 569,482.66**	**100%**

	RUBRO: DIRECTA	**CAMINO (OIR)**		
17	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL EN LA LOCALIDAD DE VISTA HERMOSA, TRAMO DEL E.C. VISTA HERMOSA, SAN MARCOS, TECOMATE PESQUERIA, EN EL MUNICIPIO DE SAN MARCOS, GUERRERO, 2026	VISTA HERMOSA	**$ 789,643.79**	**100%**
	RUBRO: DIRECTA	**CAMINO (OIR)**		
18	REHABILITACION DEL CAMINO RURAL DE LA LOCALIDAD CHACALAPA DEL PACIFICO A LA LOCALIDAD DE LLANO DE LA PUERTA EN EL MUNICIPIO DE SAN MARCOS, GUERRERO, 2026.	CHACALAPA DEL PACIFICO	**$ 938,195.67**	**100%**

	RUBRO: DIRECTA	**CAMINO (OIR)**		
19	REHABILITACION DEL CAMINO RURAL DE LA LOCALIDAD DE SANTO DOMINGO A LA LOCALIDAD DE AMAZQUITE EN EL MUNICIPIO DE SAN MARCOS, GUERRERO, 2026	SANTO DOMINGO	**$ 356,822.79**	**100%**
	RUBRO: DIRECTA	**CAMINO (OIR)**		
20	REHABILITACION DEL CAMINO RURAL DE LA LOCALIDAD CHACALAPA DEL PACIFICO A LA LOCALIDAD DE COACOYUL EN EL MUNICIPIO DE SAN MARCOS, GUERRERO, 2026	CHACALAPA DEL PACIFICO	**$ 767,732.54**	**100%**

	RUBRO: DIRECTA	**CAMINO (OIR)**		
21	REHABILITACION DEL CAMINO RURAL DE LA LOCALIDAD AMAZQUITE A LA LOCALIDAD DE BARRA SANTA ROSA EN EL MUNICIPIO DE SAN MARCOS, GUERRERO, 2026	BARRA SANTA ROSA	**$ 975,243.86**	**100%**
	RUBRO: DIRECTA	**CAMINO (OIR)**		
22	REHABILITACION DEL CAMINO RURAL DE LA LOCALIDAD MEDANITOS PERROS DE AGUA A LA LOCALIDAD DE LLANO DE LA PUERTA EN EL MUNICIPIO DE SAN MARCOS, GUERRERO, 2026.	MEDANITOS PERROS DE AGUA	**$ 738,895.67**	**100%**

	RUBRO: DIRECTA	**CAMINO (OIR)**		
23	REHABILITACION DE CAMINO RURAL EN LA LOCALIDAD DE SANTO DOMINGO, TRAMO DE EL E.C. SANTO DOMINGO, SAN MARCOS, TECOMATE PESQUERIA A SANTO DOMINGO, EN EL MUNICIPIO DE SAN MARCOS, GUERRERO, 2026	SANTO DOMINGO	**$ 836,319.07**	**100%**
	RUBRO: DIRECTA	**CAMINO (OIR)**		
24	REHABILITACION DEL CAMINO RURAL EN EL E.C. SAN MARCOS MOCTEZUMA A LA LOCALIDAD DE TEPEHUAJITO EN EL MUNICIPIO DE SAN MARCOS, GUERRERO, 2026	TEPEHUAJITO (CERRO ENJENJIBLE)	**$ 284,245.85**	**100%**

	RUBRO: DIRECTA	**CAMINO (OIR)**		
25	REHABILITACION DEL CAMINO RURAL DE LA LOCALIDAD DE RANCHO NUEVO A LA LOCALIDAD PIEDRA BLANCA EN EL MUNICIPIO DE SAN MARCOS, GUERRERO,2026	RANCHO NUEVO	**$ 1,177,554.86**	**100%**
	RUBRO: COMPLEMENTARIA	**CAMINO SACA COSECHA**		
26	REHABILTACION DE CAMINOS SACA COSEHAS EN LA LOCALIDAD DE EL CHAMIZAL, EN EL MUNICPIO DE SAN MARCOS, GUIERRERO, 2026	EL CHAMIZAL	**$ 231,946.83**	**100%**

	RUBRO: COMPLEMENTARIA	**CAMINO SACA COSECHA**		
27	REHABILITACION DEL CAMINO SACA COSECHA EN LA LOCALIDAD DE LA UNION EN EL MUNICIPIO DE SAN MARCOS, GUERRERO, 2026	LA UNION	**$ 345,872.59**	**100%**

	RUBRO: COMPLEMENTARIA	**CAMINO SACA COSECHA**		
28	REHABILITACION DEL CAMINO SACA COSECHA EN LA LOCALIDAD DE LAS MESAS, EN EL MUNICIPIO DE SAN MARCOS, GUERRERO, 2026	LAS MESAS	**$ 530,164.16**	**100%**

	RUBRO: COMPLEMENTARIA	**CAMINO SACA COSECHA**		
29	REHABILITACION DEL CAMINO SACA COSECHA EN LA LOCALIDAD DE LAS CRUCES, EN EL MUNICIPIO DE SAN MARCOS, GUERRERO, 2026	LAS CRUCES	**$ 662,705.20**	**100%**
	RUBRO: COMPLEMENTARIA	**CAMINO SACA COSECHA**		
30	REHABILITACION DEL CAMINO SACA COSECHA EN LA LOCALIDAD DE RANCHO VIEJO, EN EL MUNICIPIO DE SAN MARCOS, GUERRERO, 2026	RANCHO VIEJO	**$ 495,784.21**	**100%**

	RUBRO: COMPLEMENTARIA	CAMINO SACA COSECHA		
31	REHABILITACION DEL CAMINO SACA COSECHA EN LA LOCALIDAD DE LLANO GRANDE, EN EL MUNICIPIO DE SAN MARCOS, GUERRERO, 2026	LLANO GRANDE	**$ 497,028.90**	**100%**

	RUBRO: COMPLEMENTARIA	CAMINO SACA COSECHA		
32	REHABILITACION DEL CAMINO SACA COSECHA EN LA LOCALIDAD DE PIEDRA BLANCA, EN EL MUNICIPIO DE SAN MARCOS, GUERRERO, 2026.	PIEDRA BLANCA	**$ 493,843.64**	**100%**

	RUBRO: COMPLEMENTARIA	**CAMINO SACA COSECHA**		
33	REHABILITACION DEL CAMINO SACA COSECHA EN LA LOCALIDAD DE COLONIA ANAHUAC, EN EL MUNICIPIO DE SAN MARCOS, GUERRERO, 2026.	COLONIA ANAHUAC	**$ 1,092,869.36**	**100%**
	RUBRO: COMPLEMENTARIA	**CAMINO SACA COSECHA**		
34	REHABILITACION DEL CAMINO SACA COSECHA EN LA LOCALIDAD DE ANAHUAC, EN EL MUNICIPIO DE SAN MARCOS, GUERRERO, 2026	ANAHUAC	**$ 521,485.82**	**100%**

	RUBRO: COMPLEMENTARIA	**CAMINO SACA COSECHA**		
35	REHABILITACION DEL CAMINO SACA COSECHA EN LA LOCALIDAD DE EL CUCO, EN EL MUNICIPIO DE SAN MARCOS, GUERRERO, 2026	EL CUCO	**$ 411,741.25**	**100%**

	RUBRO: COMPLEMENTARIA	**CAMINO SACA COSECHA**		
36	REHABILITACION DEL CAMINO SACA COSECHA EN LA LOCALIDAD DE AMATE MORADO EN EL MUNICIPIO DE SAN MARCOS, GUERRERO	AMATE MORADO	**$ 397,623.12**	**100%**

	RUBRO: COMPLEMENTARIA	**CAMINO SACA COSECHA**		
37	REHABILITACION DEL CAMINO SACA COSECHA EN LA LOCALIDAD DE RANCHO NUEVO EN EL MUNICIPIO DE SAN MARCOS, GUERRERO, 2026	RANCHO NUEVO	**$ 604,852.95**	**100%**

	RUBRO: COMPLEMENTARIA	**CAMINO SACA COSECHA**		
38	REHABILITACION DEL CAMINO SACA COSECHA EN LA LOCALIDAD DEL GUAYABO EN EL MUNICIPIO DE SAN MARCOS, GUERRERO, 2026	EL GUAYABO	**$ 530,164.16**	**100%**

	RUBRO: COMPLEMENTARIA	**CAMINO SACA COSECHA**		
39	REHABILITACION DEL CAMINO SACA COSECHA EN LA LOCALIDAD DE TAMARINDO EN EL MUNICIPIO DE SAN MARCOS, GUERRERO, 2026	EL TAMARINDO	**$ 298,217.35**	**100%**

	RUBRO: COMPLEMENTARIA	**CAMINO SACA COSECHA**		
40	REHABILITACION DEL CAMINO SACA COSECHA EN LA LOCALIDAD DE CARIDAD EN EL MUNICIPIO DE SAN MARCOS, GUERRERO, 2026	CARIDAD	**$ 315,452.86**	**100%**

	RUBRO: COMPLEMENTARIA	**CAMINO SACA COSECHA**		
41	REHABILITACION DEL CAMINO SACA COSECHA EN LA LOCALIDAD DE LAS MINAS EN EL MUNICIPIO DE SAN MARCOS, GUERRERO, 2026	LAS MINAS	**$ 325,845.36**	**100%**

	RUBRO: COMPLEMENTARIA	**CAMINO SACA COSECHA**		
42	REHABILITACION DEL CAMINO SACA COSECHA EN LA LOCALIDAD DE TECOMANTE NANCHAL EN EL MUNICIPIO DE SAN MARCOS, GUERRERO, 2026	TECOMANTE NANCHAL	**$ 385,364.86**	**100%**

	RUBRO: COMPLEMENTARIA	**CAMINO SACA COSECHA**		
43	REHABILITACION DEL CAMINO SACA COSECHA EN LA LOCALIDAD DE TAMARINDILLO EN EL MUNICIPIO DE SAN MARCOS, GUERRERO, 2026	TAMARINDILLO	**$ 375,896.75**	**100%**
	RUBRO: COMPLEMENTARIA	**CAMINO SACA COSECHA**		
44	REHABILITACION DEL CAMINO SACA COSECHA EN LA LOCALIDAD DE LLANO DE LA PUERTA EN EL MUNICIPIO DE SAN MARCOS, GUERRERO, 2026	LLANO DE LA PUERTA	**$ 463,893.64**	**100%**

	RUBRO: COMPLEMENTARIA	**CAMINO SACA COSECHA**		
45	REHABILITACION DEL CAMINO SACA COSECHA EN LA LOCALIDAD DE TEJORUCO (LA ORQUETA) EN EL MUNICIPIO DE SAN MARCOS, GUERRERO, 2026	TEJORUCO (LA HORQUETA)	**$ 404,482.75**	**100%**
	RUBRO: COMPLEMENTARIA	**CAMINO SACA COSECHA**		
46	REHABILITACION DEL CAMINO SACA COSECHA EN LA LOCALIDAD DE MONTE ALTO EN EL MUNICIPIO DE SAN MARCOS, GUERRERO, 2026	MONTE ALTO	**$ 397,623.12**	**100%**

	RUBRO: COMPLEMENTARIA	**CAMINO SACA COSECHA**		
47	REHABILITACION DEL CAMINO SACA COSECHA EN LA LOCALIDAD DE EL CARMEN EN EL MUNICIPIO DE SAN MARCOS, GUERRERO, 2026	EL CARMEN	**$ 465,082.07**	**100%**
	RUBRO: COMPLEMENTARIA	**CAMINO SACA COSECHA**		
48	CONSTRUCCION DE CAMINO SACACOSECHA EN LA LOCALIDAD DE ANAHUAC, MUNICIPIO DE SAN MARCOS, GUERRERO, 2026	ANAHUAC	**$ 820,213.96**	**100%**

	RUBRO: COMPLEMENTARIA	**CAMINO SACA COSECHA**		
49	CONSTRUCCION DE CAMINO SACACOSECHA EN LA LOCALIDAD DE LOS OTATES, MUNICIPIO DE SAN MARCOS, GUERRERO, 2026	LOS OTATES	**$ 801,364.36**	**100%**
	RUBRO: COMPLEMENTARIA	**PAVIMENTACION**		
50	CONSTRUCCION DE LA PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE PRINCIPAL RUMBO A LA ESCUELA PRIMARIA JUAN N. ALVAREZ DE LA LOCALIDAD DE YUCATAN DE LAS FLORES, MUNICIPIO DE SAN MARCOS, GUERRERO, 2026.	YUCANTAN DE LAS FLORES	**$ 2,021,461.54**	**100%**

	RUBRO: COMPLEMENTARIA	**PAVIMENTACION**		
51	CONSTRUCCION DE LA PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE ALDAMA ENTRE CALLE CLAVEL Y CALLE JARDIN EN LA COLONIA JARDIN EN LA LOCALIDAD DE SAN MARCOS, GUERRERO, 2026.	SAN MARCOS	**$ 2,159,488.29**	**100%**
	RUBRO: COMPLEMENTARIA	**PAVIMENTACION**		
52	CONSTRUCCION DE LA PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE SIN NOMBRE DE LA LOCALIDAD DE SAN JOSE GUATEMALA, MUNICIPIO DE SAN MARCOS, GUERRERO, 2026.	SAN JOSE GUATEMALA	**$ 1,795,794.19**	**100%**

	RUBRO: COMPLEMENTARIA	PAVIMENTACION		
53	CONSTRUCCION DE LA PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE SIN NOMBRE RUMBO A ZONA DE ESCUELA EN LA LOCALIDAD DEL CORTES, MUNICIPIO DE SAN MARCOS, GUERRERO, 2026.	EL CORTES	**$ 2,345,369.23**	**100%**

	RUBRO: COMPLEMENTARIA	PAVIMENTACION		
54	CONSTRUCCION DE LA PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE PRINCIPAL RUMBO A LA ESC. PRIM. LIC. BENITO JUAREZ EN LA LOCALIDAD DE LA ESTANCIA, MUNICIPIO DE SAN MARCOS, GUERRERO,2026.	LA ESTANCIA	**$ 1,284,673.11**	**100%**

	RUBRO: COMPLEMENTARIA	**PAVIMENTACION**		
55	CONSTRUCCION DE LA PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRINCIPAL RUMBO AL JARDIN DE NIÑOS LUIS DONALDO COLOSIO DE LA LOCALIDAD DE BARRANQUILLA MUNICIPIO DE SAN MARCOS, GUERRERO,2026.	BARRANQUILLA	**$1,020,715.08**	**100%**
	RUBRO: COMPLEMENTARIA	**PAVIMENTACION**		
56	CONSTRUCCION DE LA PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE SIN NOMBRE INICIANDO DEL JARDIN DE NIÑO ESTADO DE SINALOA, EN LA LOCALIDAD DE RANCHO VIEJO, MUNICIPIO DE SAN MARCOS, GUERRERO, 2026.	RANCHO VIEJO	**$ 2,009,244.50**	**100%**

	RUBRO: COMPLEMENTARIA	**PAVIMENTACION**		
57	CONSTRUCCION DE LA PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE SIN NOMBRE INICIANDO EN LA MISCELANEA ESTELA, EN LA LOCALIDAD DE LAS LOMITAS DE PAPAGAYO, MUNICIPIO DE SAN MARCOS, GUERRERO, 2026.	LOMITAS DE PAPAGAYO	**$ 887,476.82**	**100%**
	RUBRO: COMPLEMENTARIA	**PAVIMENTACION**		
58	CONSTRUCCION DE LA PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE SIN NOMBRE RUMBO AL TANQUE, EN LA LOCALIDAD DE LAS LOMITAS PAPAGAYO, MUNICIPIO DE SAN MARCOS, GUERRERO, 2026.	LOMITAS DE PAPAGAYO	**$ 744,097.61**	**100%**

	RUBRO: COMPLEMENTARIA	**PAVIMENTACION**		
59	CONSTRUCCION DE LA PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE SIN NOMBRE RUMBO AL JARDIN DE NIÑO FRAY LUIS LEON, EN LA LOCALIDAD DE TECOMATE NANCHAL, MUNICIPIO DE SAN MARCOS, GUERRERO, 2026.	TECOMATE NANCHAL	**$1,730,920.99**	**100%**
	RUBRO: COMPLEMENTARIA	**PAVIMENTACION**		
60	CONSTRUCCION DE LA PAVIMENTACION CON CONRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRINCIPAL RUMBO AL JARDIN DE NIÑOS "NIÑOS HEROES", DE LA LOCALIDAD DE EL CARMEN, MUNICIPIO DE SAN MARCOS, GUERRERO, 2026.	EL CARMEN	**$1,335,360.30**	**100%**

	RUBRO: COMPLEMENTARIA	**PAVIMENTACION**		
61	CONSTRUCCION DE LA PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE SIN NOMBRE RUMBO AL RIO DE LA LOCALIDAD DE EL COACOYUL, MUNICIPIO DE SAN MARCOS, GUERRERO, 2026.	EL CUACOYUL	**$2,339,945.28**	**20%**
	RUBRO: COMPLEMENTARIA	**PAVIMENTACION**		
62	CONSTRUCCION DE LA PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE EL CHAMIZAL, MUNICIPIO DE SAN MARCOS, GUERRERO, 2026.	EL CHAMAIZAL	**$1,357,596.55**	**100%**

	RUBRO: DIRECTA	**TECHADO**		
63	CONSTRUCCION DE TECHADO EN AREA DE USOS MULTIPLES EN LA ESCUELA PRIMARIA “VICENTE GUERRERO” C.C.T: 12DPR1748V EN LA LOCALIDAD DE RANCHO NUEVO, MUNICIPIO DE SAN MARCOS, GUERRERO, 2026.	RANCHO NUEVO	**$ 1,783,000.32**	**100%**
	RUBRO: DIRECTA	**TECHADO**		
64	CONSTRUCCION DE TECHADO EN ÁREA DE USO MÚLTIPLE EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA IGNACIO JOSE ALLENDE, C.C.T. 12DTV0608N, EN LA LOCALIDAD ANAHUAC, MUNICIPIO DE SAN MARCOS, GUERRERO, 2026.	ANAHUAC	**$ 2,051,798.24**	**100%**

	RUBRO: COMPLEMENTARIA	**TECHADO**		
65	CONSTRUCCION DE TECHADO EN BIENES PUBLICOS EN LA LOCALIDAD DE COLONIA ANAHUAC, MUNICIPIO DE SAN MARCOS, GUERRERO, 2026.	COLONIA ANAHUAC	**$ 1,934,646.81**	**100%**
	RUBRO: DIRECTA	**TECHADO**		
66	CONSTRUCCION DE TECHADO EN AREA DE USOS MULTIPLES EN LA ESCUELA PREPARATORIA NUMERO 21, C.C.T.: 12UBH0057J COLONIA SANTA CRUZ EN LA LOCALIDAD DE SAN MARCOS, GUERRERO, 2026.	SAN MARCOS	**$ 1,082,946.52**	**100%**

	RUBRO: COMPLEMENTARIA	**TECHADO**		
67	CONSTRUCCION DEL TECHADO EN BIENES PUBLICOS DE LA COLONIA ATERRIZAJE, EN LA LOCALIDAD DE SAN MARCOS, GUERRERO, 2026	SAN MARCOS	**$ 2,345,852.87**	**10%**

	RUBRO: COMPLEMENTARIA	**CANCHA**		
68	REHABILITACION CANCHA PUBLICA DE LA COLONIA EL CANTARO EN EL MUNICIPIO DE SAN MARCOS, GUERRERO-2026.	SAN MARCOS	**$ 400,256.89**	**100%**

	RUBRO: COMPLEMENTARIA	**CANCHA**		
69	CONSTRUCCION DE CANCHA DEPORTIVA EN LA ESCUELA PRIMARIA “VICENTE GUERRERO” C.C.T: 12DPR1748V EN LA LOCALIDAD DE RANCHO NUEVO, MUNICIPIO DE SAN MARCOS, GUERRERO, 2026.	RANCHO NUEVO	**$ 852,000.36**	**100%**
	RUBRO: COMPLEMENTARIA	**CANCHA**		
70	REHABILITACION DE LA CANCHA PUBLICA DE LA COLONIA ATERRIZAJE, MUNICIPIO DE SAN MARCOS, GUERRERO, 2026.	SAN MARCOS	**$1,545,652.87**	**5%**

	RUBRO: COMPLEMENTARIA	**MURO DE CONTENCION**		
71	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION CALLE POZO DEL AMATE COLONIA LA PILA EN LA LOCALIDAD DE LAS MESAS MUNICIPIO DE SAN MARCOS, GUERRERO, 2026.	LAS MESAS	**$ 540,120.36**	**100%**
	RUBRO: COMPLEMENTARIA	**MERCADO**		
72	REHABILITACION DEL MERCADO PÚBLICO MUNICIPAL EN LA LOCALIDAD DE SAN MARCOS, GUERRERO, 2026.	SAN MARCOS	**$ 1,799,856.25**	**100%**

	RUBRO: DIRECTA	**BOULEVARD**		
73	REHABILITACION CARRETERA (PIR) DEL BOULEVARD LAS PALMAS, EN LA LOCALIDAD DE SAN MARCOS, GUERRERO, 2026.	SAN MARCOS	**$ 623,186.12**	100%
	RUBRO: COMPLEMENTARIA	**CENTRO CULTURAL**		
74	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO CULTURAL Y/O ARTÍSTICO EN LA LOCALIDAD DE EL TEJORUCO (LA HORQUETA) EN EL MUNICIPIO DE SAN MARCOS, GUERRERO, 2026	TEJORUCO (LA HORQUETA)	**$ 2,344,945.56**	80%

	RUBRO: COMPLEMENTARIA	CENTRO CULTURAL		
75	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO CULTURAL Y/O ARTÍSTICO EN LA COL. LA QUINTA SECCION EN LA LOCALIDAD DE SAN MARCOS, GUERRERO, 2026.	SAN MARCOS	**$ 2,099,987.36**	80%

- DESAZOLVAMIENTO DE DRENAJE EN LA CABECERA MUNICIPAL Y LOCALIDAD DE LAS MESAS.
- REPARACIÓN DE FUGAS DE AGUA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SAN MARCOS.
- APOYO EN LA REHABILITACIÓN DEL MERCADO NUEVO.
- SE LLEVÓ A CABO LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PEQUEÑA PRESA DEBIDO A LA TEMPORADA DE SEQUÍA EN LA COLONIA QUINTA SECCIÓN.
- CONSTRUCCIÓN DE UNA POZA DE AGUA EN PALMITAS DE PAPAGAYO PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA DE LA CABECERA MUNICIPAL DE SAN MARCOS.

ACTIVIDADES	CANTIDAD
VISITAS DE INSPECCIÓN DE DESARROLLO URBANO.	117
EXPEDICION DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIONES.	87
EXPEDICION DE CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO.	40
EXPEDICION DE CONSTANCIA DE USOS DE SUELO.	34
EXPEDICION DE CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD DE USO DE SUELO	3
EXPEDICION DE CONSTANCIAS DE NUMERO OFICIAL.	4
ATENCION A DENUNCIAS CIUDADANAS.	53
REGULACION DE LICENCIAS DE ANUNCIOS.	47
APERTURA DE ZANJA.	12
CONSTANCIA DE APEO Y DESLINDE.	14
PLANOS Y CONSTANCIA DE SUBDIVISION DE TERRENO.	40
EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS DE DERECHOS DEL TANTO.	4
INSCRIPCION O REFRENDO DE D.R.O.	3

SE LLEVARON A CABO LAS SIGUIENTES LÍNEAS DE ACCIÓN, BAJO EL SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE BASURA, QUE COORDINA LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.

TRABAJO DE COLABORACIÓN:

- CAMPAÑA DE DESCACHARIZACIÓN.
- LIMPIEZA DE CANALES PLUVIALES.
- LIMPIEZA DE BASUREROS CLANDESTINOS.
- LIMPIEZA DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS.

ACTIVIDADES CONTINUAS:

- RECOLECCIÓN DE BASURA EN LAS COLONIAS Y COMUNIDADES DEL MUNICIPIO.
- BARRIDO Y LIMPIEZA DE LAS CALLES PRINCIPALES DE LA CABECERA MUNICIPAL.
- PODA Y MANTENIMIENTO EN LAS ÁREAS VERDES (PLAZA PRINCIPAL, PLAZA PRESBÍTERO EMILIO VÁZQUEZ, BOULEVARD, CENTRO CULTURAL LA SANMARQUEÑA Y DIF MUNICIPAL).
- DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LAS INSTITUCIONES, COLONIAS Y COMUNIDADES QUE LA SOLICITAN, RIEGO DE LAS ÁREAS VERDES EN EL BOULEVARD.

EQUIPO Y DINÁMICA DE RECOLECCIÓN:

- SE CUENTA CON 4 CAMIONETAS NISSAN Y 2 CAMIONES COMPACTADORES. LOS CUALES RECORREN 8 RUTAS DE RECOLECCIÓN Y CUBREN 2 TURNOS DIARIAMENTE, MATUTINO Y VESPERTINO, RESPECTIVAMENTE.
- 12 CONTENEDORES MÓVILES, INSTALADOS EN DIFERENTES COLONIAS Y COMUNIDADES, DEL MUNICIPIO.

SE RECOLECTA UN PROMEDIO DE 1, 379 TONELADAS DE BASURA, POR MES.

EJE 3.
SALUD
Y
BIENESTAR

3.1 SALUD INCLUSIVA PARA EL BIENESTAR SOCIAL

BIENESTAR

ENTRE LOS APOYOS GESTIONADOS PARA LA POBLACIÓN, SE DESTACA EL SUBSIDIO POR PARTE DEL GOBIERNO MUNICIPAL PARA LA ENTREGA DE **TINACOS DE 1200 LITROS**, **LÁMINAS GALVANIZADAS Y DE CARTÓN**, **PAQUETES DE HERRAMIENTAS DE TRABAJO** Y **BOMBAS DE AGUA**, LAS CUALES MEJORARON LAS CONDICIONES DEL HOGAR DE MÁS DE 300 FAMILIAS SANMARQUEÑAS. □

Y LA VINCULACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE GOBIERNO, COMO:□

- **MEJORAMIENTO DE VIVIENDA**: CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN CUARTO Y UN BAÑO COMPLETO, A FAMILIAS DE BAJOS RECURSOS. GRACIAS A LA GESTIÓN DE LA PRESENTE DIRECCIÓN SE LOGRÓ BENEFICIAR A 85 FAMILIAS.□

□

□

- **BECAS RITA CETINA**: PROGRAMA EN QUE SE HA APOYADO A LA POBLACIÓN EN GENERAL, BRINDANDO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE DE LAS BECAS EN QUE LOS ESTUDIANTES PUEDEN APLICAR Y, A REALIZAR EL PROCESO DE REGISTRO GRATUITAMENTE.

- **TARJETA VIOLETA**: APOYO ECONÓMICO PARA MADRES SOLTERAS TRABAJADORAS, EN SITUACIÓN VULNERABLES. EN EL CUÁL, SE BENEFICIÓ A 283 MUJERES CON LA TARJETA DONDE RECIBIERON EL APOYO ECONÓMICO, TAMBIÉN SE LES BRINDO ORIENTACIÓN PSICOLÓGICA, REGULACIÓN ESCOLAR DE NIVEL PRIMARIA, SECUNDARIA Y PREPARATORIA Y SE LES ENTREGO SU CORRESPONDIENTE CERTIFICADO ACADÉMICO, SE LES IMPARTIÓ UN CURSO DE ORGANIZACIÓN COMUNICATIVA Y SE LES CAPACITO PARA EL AUTOEMPLEO A TRAVÉS DE CURSOS DE PEINADO Y ELABORACIÓN DE CORTINAS DE PAPEL PICADO.

SALUD

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN MARCOS, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL, REAFIRMA SU COMPROMISO CON EL BIENESTAR INTEGRAL DE LA POBLACIÓN MEDIANTE ESTRATEGIAS PERMANENTES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN MÉDICA OPORTUNA, SANEAMIENTO AMBIENTAL Y FOMENTO A LA SALUD PÚBLICA. DURANTE EL PRESENTE PERIODO, SE HAN IMPULSADO ACCIONES COORDINADAS CON EL SECTOR SALUD —INCLUYENDO EL HOSPITAL IMSS-BIENESTAR Y LA JURISDICCIÓN SANITARIA 06— PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD DE LAS FAMILIAS SANMARQUEÑAS.

SE LLEVARON REALIZARON LAS SIGUIENTES ACCIONES DE IMPACTO DIRECTO PARA LA CIUDADANÍA.

ATENCIÓN A CONTINGENCIAS Y PROTECCIÓN CIVIL

- ✓ RESPUESTA INMEDIATA POST-SISMO: DERIVADO DEL SISMO REGISTRADO EL 2 DE ENERO DE 2026, SE DESPLEGARON DE MANERA OPORTUNA 15 BRIGADAS MÉDICAS INTEGRALES Y PSICOEMOCIONALES EN DIFERENTES LOCALIDADES Y COLONIAS DE LA CABECERA.
- ✓ SERVICIOS BRINDADOS: SE OTORGÓ CONSULTA MÉDICA GENERAL, TOMA DE SIGNOS VITALES, ATENCIÓN ODONTOLÓGICA Y, DE MANERA PRIORITARIA, CONTENCIÓN PSICOLÓGICA ESPECIALIZADA PARA MITIGAR EL IMPACTO EMOCIONAL Y SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD DE LAS FAMILIAS AFECTADAS.

PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN

- ✓ SE REALIZARON 65 CONSULTAS MÉDICAS EN LA CUAL SE PROPORCIONÓ EL MEDICAMENTO GRATUITO A LOS CIUDADANOS ATENDIDOS.
- ✓ PROGRAMA DE APOYO CON MEDICAMENTOS PARA PACIENTES CON ENFERMEDADES CRÓNICAS.

- ✓ SE LLEVARON A CABO 17 BRIGADAS COMUNITARIAS: SE MANTUVIERON RECORRIDOS PERMANENTES CON CARAVANAS DE SALUD EN COMUNIDADES Y COLONIAS DE LA CABECERA MUNICIPAL, ACERCANDO SERVICIOS ESENCIALES DE ODONTOLOGÍA, PSICOLOGÍA Y NUTRICIÓN A SECTORES DE ATENCIÓN PRIORITARIOS.

- ✓ SE REALIZARON 35 PLATICAS- TALLERES DE PREVENCIÓN DE EMBARAZOS EN ADOLESCENTES, PROMOCIÓN DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE, SALUD BUCAL, CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN DE SALUD EN DIFERENTES PLANTELES EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO BENEFICIANDO A MÁS DE 1100 ALUMNO.
- ✓ SE ACTIVARON 20 MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA Y DETECCIONES DE ENFERMEDADES CARDIOVASCULAR Y DE TRANSMISIÓN SEXUAL REALIZANDO UN TOTAL DE 800 DETECCIONES.

- ✓ SE REALIZARON 4 CAMPAÑAS DE VACUNACIÓN DONDE SE BENEFICIÓ A MÁS DE 1200 PERSONAS.
- ✓ SE REALIZARON ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES, ASÍ COMO LA ESTRATEGIA DE LAVADO DE MANOS Y PREVENCIÓN DEL DENGUE, CHIKUNGUNYA Y ZIKA.

- ✓ BRIGADA DE ULTRASONIDOS OBSTÉTRICOS GRATUITOS, DANDO ATENCIÓN A 50 EMBARAZADAS DEL MUNICIPIO.
- ✓ ACTIVIDADES FÍSICAS POR LA SALUD.

SALUD AMBIENTAL Y CONTROL DE VECTORES

- ✓ CON EL OBJETIVO DE REDUCIR LA INCIDENCIA DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES, SE COORDINARON 35 JORNADAS INTENSIVAS DE DESCACHARRIZACIÓN, LIMPIEZA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL EN ESCUELAS, ESPACIOS PÚBLICOS, LOCALIDADES Y COLONIAS DEL MUNICIPIO RECOLECTANDO 46 TONELADAS DE CACHARROS Y BASURA BENEFICIANDO A MÁS DE 13,000 HABITANTES.

ESTRATEGIA PREVENTIVA: SE IMPLEMENTÓ DE MANERA RIGUROSA EL ESQUEMA "LAVA, TAPA, VOLTEA Y TIRA", LOGRANDO

LA ELIMINACIÓN MASIVA DE CRIADEROS DE MOSQUITOS GRACIAS A LA SUMA DE ESFUERZOS ENTRE EL AYUNTAMIENTO, INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y PERSONAL OPERATIVO.

BIENESTAR ANIMAL Y SALUD PÚBLICA VETERINARIA

CAMPAÑA "ESTERILIZANDO CON AMOR": COMO PARTE DE LAS POLÍTICAS DE TENENCIA RESPONSABLE Y CONTROL POBLACIONAL DE FAUNA URBANA, SE COORDINÓ LA CAMPAÑA GRATUITA DE ESTERILIZACIÓN CANINA Y FELINA LLEVADA A CABO EN LAS INSTALACIONES DE LA PREPARATORIA #21.

IMPACTO: ESTA INICIATIVA PREVIENE PROBLEMAS DE SALUD PÚBLICA DERIVADOS DE LA FAUNA EN SITUACIÓN DE CALLE, FOMENTANDO LA EMPATÍA, EL CUIDADO ANIMAL Y LA HIGIENE EN LA COMUNIDAD.

LAS ACCIONES EJECUTADAS POR LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL REFLEJAN UNA GESTIÓN DE TERRITORIO CERCANA A LA GENTE, BASADA EN LA PREVENCIÓN Y LA CAPACIDAD DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS. CON ESTAS INICIATIVAS, SAN MARCOS AVANZA CONSOLIDANDO UN SISTEMA DE SALUD MUNICIPAL MÁS FUERTE, PREVENTIVO Y HUMANO.

DISCAPACIDAD

- SE LLEVÓ A CABO LA CAPACITACIÓN DE PRIMEROS AUXILIOS BÁSICOS, CON EL OBJETIVO DE FORTALECER LAS HABILIDADES DE NUESTRA COMUNIDAD EN LA ATENCIÓN INMEDIATA ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIA. EL CURSO TUVO UNA DURACIÓN DE 3 DÍAS Y ESTUVO A CARGO DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN ICATEGRO. □
- SE ACUDIÓ A LAS INSTALACIONES DEL CRIT DE ACAPULCO, DONDE SE REALIZARON CONVENIOS PARA ADQUIRIR APARATOS FUNCIONALES, SE GESTIONÓ EL INGRESO PARA NIÑOS QUE SE ENCUENTRAN EN LA LISTA DE ESPERA.□
- A LA FECHA, SE BRINDA EL SERVICIO DE TRANSPORTE LOS DÍAS MARTES Y JUEVES DE LA SEMANA, A 22 NIÑOS QUE ASISTEN A LAS INSTALACIONES DEL CRIT ACAPULCO.□
- SE CREÓ UN PADRÓN, DONDE ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN REGISTRADAS MÁS DE 300 PERSONAS CON DISCAPACIDAD. □
- A TRAVÉS DE ESTA DIRECCIÓN, SE HAN ENTREGADO APOYOS ECONÓMICOS Y APARATOS FUNCIONALES A PERSONAS DE BAJOS RECURSOS ECONÓMICOS, QUE PADECEN DE ALGUNA DISCAPACIDAD FÍSICA, BENEFICIANDO A 20 PERSONAS DE DIFERENTES COMUNIDADES, CON LA DONACIÓN DE SILLAS DE RUEDAS Y BASTONES.□
- SE LLEVO A CABO EL EVENTO CULTURAL DEL DÍA 3 DE DICIEMBRE, DONDE SE CONMEMORA EL DÍA INTERNACIONAL DE LA DISCAPACIDAD, SE BENEFICIARON ALREDEDOR DE 44 PERSONAS CON LA DONACIÓN DE SILLAS DE RUEDAS, BASTONES, MULETAS Y ANDADERAS.□
- SE REALIZÓ EL EVENTO TELETÓN SAN MARCOS 2025, CON EL APOYO DE LA CIUDADANÍA Y FUNCIONARIOS DEL AYUNTAMIENTO DE SAN MARCOS SE LOGRÓ REBASAR LA META ESTABLECIDA.□

♀ ATENCIÓN A LA MUJER

EN LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS DE LA MUJER, SE BRINDAN DIARIAMENTE SERVICIOS Y ATENCIÓN A TODAS LAS MUJERES DEL MUNICIPIO. □

✔ **ENTRE ESTOS SERVICIOS, DESTACAN:**

- MÁS DE 50 ASESORÍAS JURÍDICAS.□
- CONSULTAS DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA.□
- APOYO A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA, BENEFICIANDO ACTUALMENTE A MÁS DE 30 MUJERES CON CONSULTAS DE SEGUIMIENTO Y CANALIZACIONES.□

✔ **SE HAN REALIZADO MÁS DE 100 ACCIONES EN TRABAJO SOCIAL:**

- CONFERENCIAS.□
- EVENTOS DE CONMEMORACIÓN.□
- SE LLEVÓ A CABO UN TOTAL DE 12 PLÁTICAS DE DIVERSOS TEMAS EN CENTROS DE TRABAJO Y EN COMUNIDADES SOBRE PLATICAS CORRESPONDIENTES AL ***PROGRAMA DE PREVENCIÓN A LA VIOLENCIA DE GÉNERO***, QUE SE LLEVARON A CABO EN LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO, DE NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA, ESTIMANDO MÁS DE 2000 ALUMNOS BENEFICIADOS.□

□

✔ SE BENEFICIO A 500 MUJERES EN LOS SIGUIENTES CURSOS Y TALLERES QUE SE IMPARTIERON:□

- SE BRINDÓ ATENCIÓN ESPECIALIZADA DE PRIMEROS AUXILIOS Y CÓMO REACCIONAR ANTE LAS SITUACIONES DE ANSIEDAD A CONSECUENCIA DE SISMOS, BRINDANDO ATENCIÓN DE TRABAJO SOCIAL PSCOLÓGICA.
- TALLER PSICOEMOCIAL PARA NIÑAS Y NIÑOS. □
- TALLER DE IGUALDAD DE GÉNERO, DENOMINADO "EL ARTE DE AMARSE A SÍ MISMA".□

- EN EL MARCO DEL MES DE OCTUBRE SE LLEVÓ A CABO EL TALLER "AUNTOCUIDADO Y AMOR PROPIO" EN CONMEMORACIÓN AL DÍA INTERNACIONAL DE LA LUCHA CONTRA EL CÁNCER DE MAMA.
- TALLER DE EMPODERAMIENTO ECONÓMICO.
- SE REALIZARON 10 CURSOS DE ELABORACIÓN DE MANUALIDADES CON PAPEL PICADO, CON LA FINALIDAD DE CAPACITAR PARA EL AUTOEMPLEO.
- BRIGADA MÉDICA GRATUITA EN CONMEMORACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DE LA LUCHA CONTRA EL VIH SIDA EN LA COLO. SANTA CRUZ, MUNICIPIO DE SAN MARCOS GUERRERO.

3.2 DESARROLLO CULTURAL PARA LA INCLUSIÓN Y EL BIENESTAR SOCIAL

EDUCACIÓN

- SE ENTREGÓ MATERIALES DE LIMPIEZA A 8 ESCUELAS DE PRESCOLAR.
- EVENTO CÍVICO 176 ANIVERSARIO DE LA ERECCIÓN DEL ESTADO DE GUERRERO.
- BRIGADA DE VERIFICACIÓN DE DAÑOS POR EL SISMO DE 6.5 EN COORDINACIÓN CON EL INSTITUTO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA (IGIFE) EN LAS ESCUELAS DEL MUNICIPIO DE SAN MARCOS.
- SE LLEVÓ A CABO EL EVENTO CÍVICO CORRESPONDIENTE AL 24 DE FEBRERO "DÍA DE LA BANDERA" EN LA EXPLANADA DEL H. AYUNTAMIENTO.
- CONVENIO, REGISTRO AL PROGRAMA IMSS - BIENESTAR PARA QUE TODOS LOS ALUMNOS DE NIVEL BÁSICO CUENTEN CON ACCESO GRATUITO A SERVICIOS DE SALUD INTEGRALES.

INSTITUTO DE DEPORTES

- SE REALIZARON CURSOS DE TAEKWANDO, FÚTBOL SOCCER VARONIL Y FEMENIL, BOXEO Y BÁSQUETBOL PARA NIÑOS DE 8 A 15 AÑOS.
- TORNEO RELÁMPAGO DE BÁSQUETBOL DONDE PARTICIPARON 8 EQUIPOS DE LOS DIFERENTES MUNICIPIOS.
- SE LLEVÓ A CABO LA GRAN FINAL DEL TORNEO DE LIGA EN LA CATEGORÍA EDAD VETERANOS, DONDE PARTICIPARON 8 EQUIPOS.
- SE LLEVÓ A CABO UNA CARRERA DE CICLISMO DEL TRAMO SAN MARCOS – TECOMATE PESQUERÍA DENOMINADA "CARRERA POR LA SALUD".
- SE REALIZÓ LA GRAN FINAL DEL TORNEO DE FÚTBOL CATEGORÍA JUVENIL SUB 15.

ACTIVIDADES CÍVICAS Y CULTURALES

- EL CLUB DE DANZA DE LA CASA DE LA CULTURA LA SAN MARQUEÑA SE PRESENTÓ EN 25 OCASIONES EN DIVERSAS LOCALIDADES Y MUNICIPIOS. □
- PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO DE CATRINAS Y CATRINES. □
- ASISTIERON AL PASEO DEL PENDÓN DE XOCHISTLAHUACA CON LA FINALIDAD DE PARTICIPAR CON ATUENDOS Y MÚSICA DE NUESTRO MUNICIPIO.□
- SE REALIZARON BRIGADAS AL CENTRO CULTURAL "EL PICACHO" EN LAS MESAS GRO. A IMPARTIR DIVERSOS TALLERES DE MÚSICA Y BAILES REGIONALES.□
- ACUDIERON A LA INVITACIÓN ASIGNADA POR EL SECRETARIO GENERAL DEL COMITÉ DE LAZOS DE HERMANDAD PARA LA INTERCULTURALIDAD GUERRERENSE.□
- ASISTIERON 30 PERSONAS ENTRE ALUMNOS Y MAESTROS A LA SEGUNDA EDICIÓN DEL FANDANGO JUCHITECO.□
- SE LLEVÓ A CABO EL FANDANGO COSTEÑO DE LA EXPO FERIA SAN MARCOS.□
- EL GRUPO MUSICAL DE TECLADOS Y PERCUSIONES DE LA CASA DE LA CULTURA SE PRESENTÓ EN DIVERSAS LOCALIDADES. □
- SAN MARCOS FUE SEDE DE LA OCTAVA REUNIÓN DE LAZOS DE HERMANDAD POR LA INTERCULTURALIDAD GUERRERENSE.□

□

JUVENTUD

- OTORGÓ 15 UNIFORMES DEPORTIVOS AL EQUIPO DE FÚTBOL DE CHACALAPA DEL PACÍFICO.
- ENTREGARON 18 UNIFORMES DEPORTIVOS AL EQUIPO DE FÚTBOL DE LLANO DE LA PUERTA.
- ENTREGARON 16 UNIFORMES DEPORTIVOS AL EQUIPO DE FÚTBOL DE SAN JUAN GRANDE.
- APOYARON CON 15 UNIFORMES DEPORTIVOS AL EQUIPO DE YUCATÁN DE LAS FLORES.
- LLEVARON A CABO LA EXPOSICIÓN DEL ÁREA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.
- OTORGARON 26 UNIFORMES DEPORTIVOS FEMENIL Y VARONIL EN LA COMUNIDAD DE LAS MINAS.

EJE 4.

TURISMO SUSTENTABLE, GENERACIÓN DE EMPLEOS Y APOYO A SECTORES PRODUCTIVOS

4.1 ATRACCIÓN DE INVERSIONES Y PROMOCIÓN DE NUESTRA RIQUEZA NATURAL Y CULTURAL

- PARTICIPACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE TURISMO EN EL FESTIVAL DEL PESCADO A LA TALLA EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN MARCOS.
- LA DIRECCIÓN DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO PARTICIPÓ EN EL ARRANQUE DEL OPERATIVO VACACIONAL DECEMBRINO EN COORDINACIÓN CON DIVERSAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y DE SEGURIDAD.
- SE LLEVÓ A CABO LA INSTALACIÓN DE MÓDULOS DE INFORMACIÓN TURÍSTICA EN PUNTOS ESTRATÉGICOS DEL MUNICIPIO DE SAN MARCOS, CON ESTA ACTIVIDAD SE LOGRÓ BENEFICIAR A 500 TURISTAS QUE ACUDIERON A DICHOS MÓDULOS.
- INSTALACIÓN DE UNA PLATAFORMA PARA LLEVAR A CABO ELMLANZAMKENTO DE PIROTECNIA EN EL EVENTO DE FIN DE AÑO.
- LA DIRECCIÓN DE TURISMO Y DESARROLLLO ECONÓMICO REALIZÓ UN RECORRIDO POR LAS ZONAS TURÍSTICAS DE EL DORADO Y TECOMATE PESQUERÍA PARA LA VERIFICACIÓN PERTINENTE DE DAÑOS Y EVALUACIÓN DEL BIENESTAR DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS, DERIVADO DEL SISMO DE MAGNITUD DE 6.2 REGISTRADO EN EL MUNICIPIO.
- NUEVAMENTE LA DIRECCIÓN DE TURISMO LLEVÓ A CABO UN RECORRIDO DE VERIFICACIÓN DE DAÑOS EN COMERCIOS AFECTADOS POR EL SISMO REGISTRADO EN COORDINACIÓN CON EL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE FOMENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO.
- PARTICIPACIÓN EN LA PRIMERA EXPOSICIÓN DE QUESO ARTESANAL DE PRENSA REALIZADA PARA PROMOVER LOS PRODUCTOS LOCALES Y

FORTALECER LA ECONIOMÍA EN LA LOCALIDAD DE LAS MESAS Y SE LOGRÓ BENEFICIAR A 9 PRODUCTORES.

- EN FEBRERO DEL 2026 SE BRINDÓ ATENCIÓN AL PERIODISTA DEL PROYECTO "LA CÁMARA DE POLLITO AQUILA" PROCEDENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN, QUIÉN REALIZÓ LA GRABACIÓN DE UN DOCUMENTAL ENFOCADO EN LOS ATRACTIVOS NATURALES DEL MUNICIPIO DE SAN MARCOS. ESTA ACTIVIDAD CONTRIBUYÓ SIGNIFICATIVAMENTE A LA DIFUSIÓN DEL TURISMO EN EL MUNICIPIO.
- CONTINUANDO CON EL MES DE FEBRERO, LA DIRECCIÓN DE TURISMO APOYÓ EN LA REALIZACIÓN DE CAPACITACIONES DIRIGIDAS A ALFARERAS Y PANADERAS ENFOCADAS EN EL LEVANTAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE HORNOS EN COORDINACIÓN CON LA SEFODECO Y LAS ORGANIZACIONES AMIS Y MITIGA. ASÍ MISMO SE PARTICIPÓ EN LOS TALLERES DE "PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN ANTE SISMOS" REALIZADOS EN LA COLONIA EL CUCO Y EN EL AUDITORIO DEL H. AYUNTAMIENTO, FUERON MÁS DE 80 PERSONAS LAS QUE OBTUVIERON BENEFICIOS E INFORMACIÓN DERIVADA DE ESTAS ACTIVIDADES.
- EN EL MES DE MARZO DEL AÑO 2026 LA DIRECCIÓN DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO PARTICIPÓ EN EL SEGUNDO CONCURSO DE COCINERAS Y MEZCALES ASISTIENDO A LA CIUDAD DE CHILPANCINGO GUERRERO. ESTE IMPORTANTE EVENTO FUÉ REPRESENTADO POR EL RESTAURANTE "EL PESCADOR" PROMOVIENDO LA RIQUEZA GASTRONÓMICA DEL MUNICIPIO.
- PARTICIPACIÓN EN LA PLANEACIÓN, LOGÍSTICA Y ORGANIZACIÓN DEL 8° FESTIVAL DEL CALDO QUE SE LLEVÓ A CABO EN LA COMUNIDAD DE TECOMATE PESQUERÍA.
- PRESENTES EN EL 50° TIANGUIS TURÍSTICO REALIZADO EN LA CIUDAD DE ACAPULCO DE JUÁREZ, CON EL OBJETIVO DE PROMOVER LOS PRINCIPALES ATRACTIVOS TURÍSTICOS, CULTURALES Y

GASTRONÓMICOS QUE OFRECE EL MUNICIPIO DE SAN MARCOS GUERRERO. □

- SE LLEVÓ A CABO UNA PARTICIPACIÓN EN LA EXPO. PAN, CAFÉ Y CHILATE EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO GUERRERO. □
- LA DIRECCIÓN DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO CONTRIBUYÓ EN EL TALLER DE CAPACITACIÓN DE LA GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL 2025 – 2027 IMPARTIDO POR LA MATRA. ANABEL BALBUENA; COORDINADORA DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO. □

□

□

□

ECOLOGÍA Y BIENESTAR ANIMAL

EN EL ÁREA DE ECOLOGÍA Y BIENESTAR ANIMAL SE CANALIZARON DIVERSAS DENUNCIAS PARA LA PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, TALES COMO: □

- DENUNCIAS POR CONTAMINACIÓN DE HUMO, SE REGISTRARON 10 DENUNCIAS.□
- DENUNCIAS POR MALTRATO ANIMAL, SE REGISTRARON 10 DENUNCIAS.□
- DENUNCIAS POR TALA DE ÁRBOLES, SE TUVO UN REGISTRO DE 5 DENUNCIAS.□
- SE LLEVÓ A CABO LA INSPECCIÓN POR QUEMA DE MATERIALES QUÍMICOS.□
- INSPECCIÓN POR COLAPSO DE DRENAJE, CONTAMINACIÓN DE AGUAS NEGRAS Y GRISES.□
- CAMPAÑAS DE LIMPIEZA EN BASUREROS CLANDESTINOS, ABARCANDO EL ÁREA DE LA COMUNIDAD DE LA ESTANCIA Y EL CORTÉS.□
- SE REALIZARON CAMPAÑAS DE LIMPIEZA EN LAS PLAYAS DE: □
    - EL DORADO□
    - EL AMAZQUITE□
    - TECOMATE PESQUERÍA □
    - SAN JOSE GUATEMALA □
- SE GENERÓ UNA DENUNCIA POR CRIADERO DE PUERCOS QUE GENERABA FETIDEZ EN EL VECINDARIO POR LA FALTA DE HIGIENE EN EL LUGAR.□
- LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y BIENESTAR ANIMAL PARTICIPÓ EN EL TALLER "ESTRATEGIA ESTATAL DE CAMBIO CLIMÁTICO DE GUERRERO".□

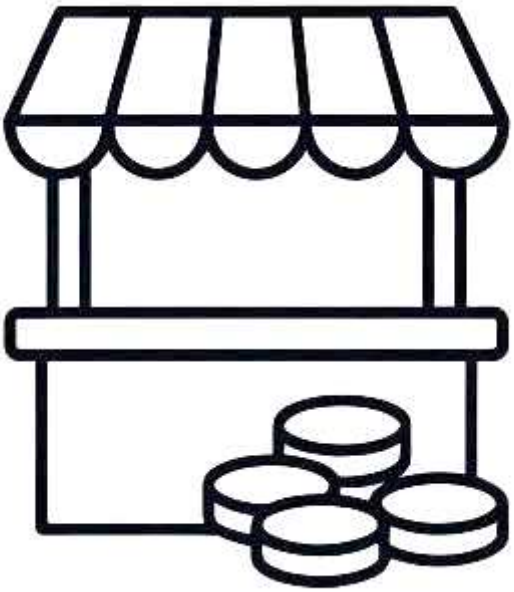

4.2 FOMENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA LOCAL

DURANTE ESTE PERIODO, LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL HA ENFOCADO SU LABOR EN FORTALECER LA ECONOMÍA FAMILIAR DE NUESTRAS COMUNIDADES, RESPALDANDO LA PRODUCCIÓN LOCAL A TRAVÉS DE LA ENTREGA OPORTUNA DE INSUMOS AGRÍCOLAS Y LA GESTIÓN TÉCNICA PARA MEJORAR EL RENDIMIENTO DE NUESTROS CAMPOS.

SUBSIDIO DE TINACOS DE 1,200 LITROS, 3,000 LITROS Y TAMBOS DE 250 LITROS.

CONCEPTO DE APOYO.	NO. DE SUBSIDIADOS	COSTO CON SUBSIDIO	PRECIO EN EL MERCADO	MONTO DE SUBSIDIO POR EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL.
TINACO DE 1,200 LITROS.	780	$1,300.00	$2,600.00	$1,014,000
CISTERNA DE 3,000 LITROS.	25	$4,800.00	$7,800.00	$75,000.00
TAMBOS DE 250 LITROS.	550	$500.00	$750.00	$125,000.00
MONTO TOTAL DE SUBSIDIO.				**$1,214,000.00**

APOYO A GANADEROS CON SUBSIDIÓ EN BEBEDEROS, COMEDEROS.

DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO.	NO. DE UNIDADES.	COSTO CON SUBSIDIO	PRECIO EN EL MERCADO	MONTO DE SUBSIDIO POR EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL.
BEBEDERO COMEDERO CON CAPACIDAD DE 450 LITROS.	100	$950.00	$1,350.00	$40,000.00
BEBEDERO COMEDERO CON CAPACIDAD DE 100 LITROS.	50	$350.00	$500.00	$7,500.00
BEBEDERO CIRCULAR PARA GANADO CON CAPACIDAD DE 1,100 LITROS.	50	$2,200.00	$4,500.00	$115,000.00
MONTO TOTAL DE SUBSIDIO.				**$162,500.00**

PROGRAMA SUBSIDIO EN LA ADQUISICIÓN DE SEMILLA DE MAÍZ HIBRIDA.

TIPO DE SEMILLA DE MAÍZ HIBRIDA.	NO. DE BULTOS SUBSIDIADOS.	COSTO CON SUBSIDIO.	PRECIO EN EL MERCADO.	APORTACIÓN POR EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL.
P4082W	230	$1,000.00	$3,561.00	$589,030.00
P40007	60	$3,000.00	$4,564.00	$93,840.00
DEKALB 7500	36	$1,900.00	$3,200.00	$46,800.00
DEKALB 8023	22	$2,200.00	$3,500.00	$28,600.00
DEKALB 8524	16	$2,200.00	$3,500.00	$20,800.00
DEKALB 357	25	$1,900.00	$2,900.00	$25,000.00
DEKALB 390	17	$2,200.00	$3,200.00	$17,000.00
PROCESO 24 KILATES.	36	$950.00	$2,200.00	$45,000.00
PROCESO SP-565	28	$950.00	$2,200.00	$35,000.00
SORGO FORTUNA	10	$300.00	$1,800.00	$15,000.00
MONTO TOTAL INVERTIDO EN SUBSIDIO DE SEMILLA.				**$916,070.00**

APOYO DE INCENTIVO A PRODUCTORES DE MAÍZ, PAQUETE TECNOLÓGICO.

PAQUETE TECNOLÓGICO	NO. DE BENEFICIARIOS	APORTACIÓN DEL PRODUCTOR.	PRECIO EN EL MERCADO.	MONTO DE SUBSIDIO POR EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL.
1 BULTO MAIZ PIONEER, 60,000 SEMILLAS, 19 KG				
2 LITROS SECADOR (PARACUAT)				
1 KG RAPTOR CALIBRE 90 (ATRAZINA)				
1 LITRO REGIDOR (AMINA)	26 PRODUCTORES.	$1,900.00	$4,434.00	**$65,884.00**
1 LITRO CONQUISTADOR (GLIFOSATO)				
1 CIPERMETRINA DE 250 ML				

SUBSIDIO EN LA ADQUISICIÓN DE AGROQUÍMICOS.

NOMBRE MOLÉCULA	NO. DE UNIDADES.	COSTO POR UNIDAD CON SUBSIDIO	COSTO POR UNIDAD EN EL MERCADO.	MONTO DE SUBSIDIO POR EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL.
PARACUAT	3,600 LITROS	$65.00	$90.00	$90,000.00
AMINA	1,800 LITROS	$70.00	$95.00	$45,000.00
GLIFOSATO	1,200 LITROS	$115.00	$130.00	$18,000.00
GLUFOSINATO	4,800 LITROS	$120.00	$150.00	$144,000.00
PICLORAM 2,4-D	1,080 LITROS	$130.00	$180.00	$54,000.00
CIPERMETRINA	60 LITROS	$170.00	$270.00	$6,000.00
FOLIAR POLVO	120 KG	$90.00	$150.00	$7,200.00
FOLIAR LIQUIDO	240 LITROS	$170.00	$350.00	$43,200.00
MESOTRIONE MAS ATRAZINA	120 LITROS	$400.00	$580	$21,600.00
MONTO TOTAL INVERTIDO EN SUBSIDIO DE AGROQUÍMICOS.				**$429,000.00**

SUBSIDIO A PRODUCTORES EN EL DESGRANE Y MOLIENDA DE MAÍZ.

CONCEPTO DE APOYO.	NÚMERO DE UNIDADES COSTALILLAS.	COSTO POR UNIDAD CON APOYO	COSTO DE UNIDAD REAL SIN APOYO.	MONTO DE SUBSIDIO POR EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL.
MOLIENDA DE FORRAJE.	5,284	$15.00	$30.00	$79,260.00
MOLIENDA DE MAÍZ GRANO.	712	$20.00	$35.00	$10,680.00
DESGRANE DE MAÍZ.	2,358	$12.00	$25.00	$30,654.00
MONTO TOTAL INVERTIDO EN SUBSIDIO DE COSECHA A PRODUCTORES DE MAÍZ.				**$120,594.00**

PROGRAMA MEJORAMIENTO GENÉTICO EN PORCINOS MEDIANTE LA TÉCNICA DE INSEMINACIÓN ARTIFICIAL.

CONCEPTO DE APOYO.	NO. DE BENEFICIARIOS.	COSTO POR UNIDAD CON SUBSIDIO	COSTO POR UNIDAD EN EL MERCADO.	MONTO DE SUBSIDIO POR EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL.
INSEMINACIÓN ARTIFICIAL CON SEMEN EN FRESCO.	57	$380	$1,500.00	**$63,840.00**

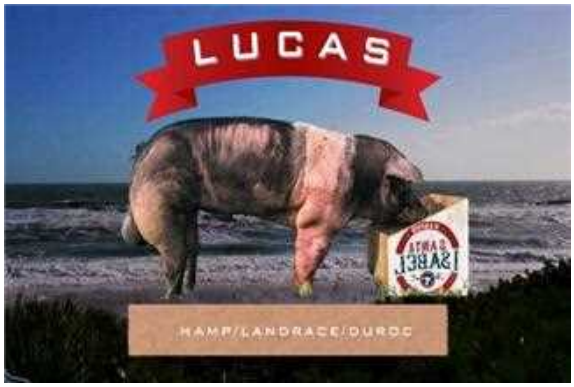

APOYO A LA ECONOMÍA FAMILIAR EN EL SUBSIDIO DE PAQUETES DE POLLAS DE DOBLE PROPÓSITO CARNE Y HUEVO.

CONCEPTO DE APOYO.	NO. DE BENEFICIARIOS.	COSTO POR UNIDAD CON SUBSIDIO	COSTO POR UNIDAD EN EL MERCADO.	MONTO DE SUBSIDIO POR EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL.
10 POLLITAS PONEDORAS MAS UN BULTO DE ALIMENTO DE 5 KG.	500	$400.00	$600.00	**$100,000.00**

ENTRE LAS ACCIONES PRINCIPALES DESTACAN:

- ASESORÍA TÉCNICA DIRECTA A PRODUCTORES DE CULTIVOS DE CICLO CORTO.
- GESTIÓN DE PROGRAMAS FEDERALES Y ESTATALES DE CONCURRENCIA PARA EL CAMPO SANMARQUEÑO.
- VISITAS DE SUPERVISIÓN EN DIVERSAS LOCALIDADES PARA EVALUAR EL ESTADO SANITARIO DE LOS CULTIVOS.

ACCIONES INMEDIATAS DE LA DIRECCIÓN:

- LEVANTAMIENTO DE UN PADRÓN GEORREFERENCIADO DE PRODUCTORES AFECTADOS MEDIANTE BRIGADAS DE CAMPO.
- INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS INDIVIDUALES PARA LA GESTIÓN DE APOYOS EXTRAORDINARIOS ANTE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

(SAGADEGRO) DEL ESTADO DE GUERRERO Y LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL (SADER) FEDERAL.

- SOLICITUD FORMAL DE ACTIVACIÓN DE LOS ESQUEMAS DE ATENCIÓN A SINIESTROS AGROPECUARIOS.

ATENCIÓN A CONTINGENCIAS CLIMÁTICAS: REPORTE DE DAÑOS POR SEQUÍA EN PARCELAS DE MAÍZ

UNO DE LOS TEMAS PRIORITARIOS Y QUE REPRESENTA MAYOR PREOCUPACIÓN PARA ESTE AYUNTAMIENTO ES LA SITUACIÓN QUE ENFRENTA EL SECTOR AGRÍCOLA DEBIDO A LOS FENÓMENOS METEOROLÓGICOS RECIENTES. A CONTINUACIÓN, PRESENTAMOS EL REPORTE OFICIAL DERIVADO DE LAS INSPECCIONES TÉCNICAS REALIZADAS EN LAS PARCELAS DE MAÍZ DEL MUNICIPIO.

FENÓMENO AFECTADOR: IRREGULARIDAD Y ESCASEZ DE PRECIPITACIONES (CANÍCULA PROLONGADA Y RETRASO DEL TEMPORAL) QUE DERIVÓ EN ESTRÉS HÍDRICO SEVERO EN LAS ETAPAS CRÍTICAS DE DESARROLLO DEL CULTIVO (FLORACIÓN Y JILOTEO).

SUPERFICIE TOTAL AFECTADA ESTIMADA EN EL MUNICIPIO DE SAN MARCOS:

NO. DE PRODUCTORES QUE HAN REPORTADO AFECTACIONES.	NO. DE LOCALIDADES.	NO. DE HECTREAS SINIESTRADAS.
2,046	49	4,428

GRADO DE AFECTACIÓN: SE HAN CLASIFICADO LOS DAÑOS EN DOS RUBROS:

PÉRDIDA PARCIAL (DEL 50% AL 75%): LOCALIDADES DE LA FRANJA DE TEMPORAL DONDE EL GRANO NO LOGRÓ FORMARSE ADECUADAMENTE DEBIDO A LA FALTA DE HUMEDAD.

PÉRDIDA TOTAL (100%): PARCELAS DONDE LA PLANTA COLAPSÓ ANTES DE LA ETAPA DE POLINIZACIÓN, INUTILIZÁNDOLA INCLUSO PARA USO FORRAJERO.

RASTRO

SE REALIZA LA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LAS INSTALACIONES

- ✓ LIMPIEZA Y LAVADO DEL INTERIOR DEL EDIFICIO
- ✓ LIMPIEZA EN ÁREAS EN DESUSO

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS

- ✓ SIERRA DE CORTE DE CANALES BOVINOS
- ✓ PELADORA DE CERDOS

RESUMEN DE SACRIFICIOS BOVINOS Y PORCINOS:

BOVINOS SACRIFICADOS	1,663
PORCINOS SACRIFICADOS	1,000

LA MAYORÍA DE LOS SACRIFICIOS SON PARA ABASTECER EL MERCADO LOCAL.

PESCA

- ➢ LA DIRECCIÓN DE PESCA CONVOCÓ UNA REUNIÓN CON LOS BIÓLOGOS DE LA DIRECCIÓN DE PESCA ESTATAL ABEL RAFAEL ESTRADA APATIGA COORDINADOR DE PESCA Y ACUICULTURA DEL ESTADO Y SERGIO PINO LEZMAR CON DIFERENTES COOPERATIVAS DEL MUNICIPIO.

- LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS ASISTIÓ A UNA ASAMBLEA PARA LA CONSTYRUCCIÓN DEL PLAN DE JUSTICIA Y DESARROLLO DEL PUEBLO AFROMEXICANO DE LA COSTA CHICA DE GUERRERO Y OAXACA, MISMA QUE SE LLEVÓ A CABO EN EL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS GUERRERO.
- ACOMPAÑAMIENTO A 11 COMISARIOS MUNICIPALES DE DIFERENTES COMUNIDADES DE NUESTRO MUNICIPIO PARA RECIBIR SUS CONSTANCIAS QUE LOS ACREDITA COMO INDÍGENAS AFROMEXICANOS.
- SE REALIZÓ EL SEGUNDO ENCUENTRO PRESENCIAL EN COORDINACIÓN CON LA ASOCIACIÓN "MOVIMIENTO DE LOS PUEBLOS POR LA PAZ Y LA JUSTICIA" EN LA LOCALIDAD DE MONTE ALTO, MUNICIPIO DE SAN MARCOS GUERRERO.
- SE VISITÓ ALGUNAS COMUNIDADES DE NUESTRO MUNICIPIO PARA BRINDARLES INFORMACIÓN ACERCA DEL PROGRAMA DE JUSTICIA AFRO.

- EN LA OFICINA DE MIGRANTES SE BRINDÓ APOYO A CIUDADANOS QUE ACUDIERON A RELIZAR EL TRÁMITE DE PASAPORTE POR PRIMERA VEZ, SE LOGRÓ ENTREGAR FAVORABLEMENTE 50 PASAPORTES.
- ATENDIERON TAMBIÉN LOS TRÁMITES PERTINENTES PARA LA FRENOVACIÓN DE PASAPORTES ARROJANDO UN SALDO POSITIVO DE 13 PASAPORTES ENTREGADOS.
- EN EL MARCO DE TRÁMITES DE VISAS ACUDIERON 5 CIUDADANOS Y FUÉ POSIBLE ENTREGAR LA VISA A CADA UNO DE ELLOS.

H. Ayuntamiento de
San Nicolas Guerrero
Gobierno 2024 - 2027

Por La Grandeza De Mi Identidad

Asunto: Entrega de informe anual de Gobierno Municipal.

Chilpancingo, Guerrero., 23 septiembre de 2026.

DIP. ERIKA ISABEL GUILLEN ROMAN.
Presidenta de la Mesa Directiva
Del H. Congreso del Estado de Guerrero.

En cumplimiento a lo establecido en el articulo 73 fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, por este conducto y en mi carácter de Presidenta Municipal de San Nicolas, Guerrero., me permito hacer entrega del **informe anual de gobierno** correspondiente al ejercicio 2025-2026.

En este documento, se detallan las acciones, programas, resultados y el estado que guarda la administración pública municipal, en cumplimiento con el Plan Municipal de Desarrollo y en apego a los principios de transparencia, rendición de cuenta y legalidad.

El informe abarca los logros y avances en las diferentes áreas de gobierno, incluyendo finanzas públicas, obras públicas, servicios públicos, seguridad, desarrollo social y económico, entre otras.

Agradezco de antemano la atención que brinden al presente informe para su análisis y revisión por parte de las comisiones correspondientes.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

PODER LEGISLATIVO
RECIBIDO
23 SEP 2026
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
RECIBIÓ: LILY HORA: 11:35 AM

MTRA. TARSILA MOLINA GUZMAN.
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE SAN NICOLÁS, GUERRERO.

PRESIDENCIA MUNICIPAL 2024-2027

H. Ayuntamiento de
San Nicolas Guerrero
Gobierno 2024 - 2027

2DO INFORME DE GOBIERNO

TARSILA
Molina Guzman

PRESIDENTA
MUNICIPAL
SAN NICOLAS GRO

Por La Grandeza De Mi Identidad

Gobierno 2024-2027

Contenido

Introducción 5

EJE 1 6

Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente. 6

Población y su evolución Sociodemográfica 7

GESTIÓN ANTE EL INSUS PARA LA CERTEZA JURÍDICA DE LA TIERRA 8

SAN NICOLÁS, UN MUNICIPIO DE DERECHOS, INCLUSIÓN Y RESPETO PARA TODAS, TODOS Y TODES" 10

Salud Y Bienestar Incluyente 12

Programas de colaboración 17

Creando ambientes limpios y 100% Verdes 18

Respeto A La Salud Y A Los Derechos Humanos 20

Desarrollo De Salud Incluyente 22

DESAZOLVE Y MANTENIMIENTO DE LA RED DE DRENAJE 28

Educación De Calidad 29

Desarrollo Humano Incluyente, sin discriminación y libre de Violencia. 33

Cultura, Deporte y Recreación 36

Cultura incluyente 37

EJE 2. 40

Económico Municipio competitivo, Productivo e Innovador 40

Desarrollo Económico 41

Desarrollo Regional 43

Alianza para el Desarrollo 46

Infraestructura pública y modernización de los servicios comunes. 51

Eje 3 53

Territorial: Municipio Ordenado, Sustentable, y Resiliente. 53

Movilidad y trasporte para la población. 54

Centro de servicios para las comunidades de San Nicolás. 56

SAN NICOLÁS SE LEVANTA: 365 DÍAS DE OBRA PÚBLICA 58

Eje 4 65

Seguridad: Municipio con Seguridad y Justicia. 65

Prevención de delito 66
Transformando Guerrero 67
Prevención de la Violencia contra las mujeres 69
Gobierno innovador, capaz y responsable 70
Comunicación y dialogo con la ciudadanía como clave de gobernabilidad. 72
Transparencia y Finanzas públicas sanas. 73
Entrega de cuenta Publica 74
PLAN DE JUSTICIA Y DESARROLLO DEL PUEBLO AFROMEXICANO DE LA COSTA CHICA DE GUERRERO Y COSTA DE OAXACA 75
H. AYUNTAMIENTO DE SAN NICOLÁS GUERRERO 79
..... 79
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 80

Introducción

Con el propósito de examinar desde una perspectiva integral, este Informe expande los panoramas considerando los desafíos y avances que enfrenta en la actualidad el Municipio de San Nicolás, como lo establece el artículo 73 inciso II de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, y en representación de la Administración Municipal que dignamente represento, la C. Tarsila Molina Guzmán, Presidenta Municipal Constitucional del Municipio de San Nicolás, Guerrero, rindo a las 10 localidades que conforman este Municipio, el Segundo Informe de Gobierno.

Este Segundo Informe se constituye como un elemento central en el análisis de resultados de la vida social, económica y cultural del Municipio de San Nicolás, ya que abarca el conjunto de instituciones, procesos y acciones que el Estado pone en marcha para garantizar el bienestar colectivo. A través de los 4 ejes rectores del Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027, se regulan, coordinan y administran los recursos destinados a la satisfacción de las necesidades sociales, así como a la promoción de los derechos del pueblo afromexicano y al fortalecimiento de nuestras localidades.

A dos años de gobierno, este documento refleja el trabajo constante, transparente y con sentido social que hemos realizado, consolidando las bases de un municipio joven, pero con una profunda raíz histórica. Rendimos cuentas con responsabilidad, refrendando el compromiso de seguir construyendo un San Nicolás con desarrollo, identidad y bienestar para todas y todos.

EJE 1

Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente.

En este eje se presentan las políticas que generaron oportunidades que ayudaron a disminuir las principales problemáticas de la sociedad para el mejoramiento de la calidad de vida.

Población y su evolución Sociodemográfica

FIRMA DE CONVENIO CON SEDATU Como parte de las acciones de este segundo año de gobierno, y gracias al trabajo de gestión de la Presidenta Municipal, la Mtra. Tarsila Molina Guzmán, se concretó la firma del convenio de colaboración con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU).

Este importante logro permitió fortalecer la vinculación con el Gobierno Federal para la gestión de proyectos de infraestructura y desarrollo territorial en beneficio de nuestro municipio. Con estas acciones, el Gobierno Municipal de San Nicolás reafirma su compromiso.

Derivado de este convenio, se realizó una asamblea informativa con la ciudadanía, con el objetivo de dar a conocer los alcances, beneficios y proyectos que se gestionarán para el desarrollo y ordenamiento territorial de nuestro municipio. Con estas acciones, el Gobierno Municipal de San Nicolás reafirma su compromiso de trabajar de manera transparente y coordinada con el Gobierno Federal, en beneficio de todas y todos los Sannicolareños.

GESTIÓN ANTE EL INSUS PARA LA CERTEZA JURÍDICA DE LA TIERRA

Gracias a la gestión de nuestra Presidenta Municipal, la Mtra. Tarsila Molina Guzmán, y con el respaldo de los Diputados Maricarmen Cabrera Lagunas y Marco Antonio De La Mora Torreblanca, se lograron importantes acuerdos con el Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS) para el municipio de San Nicolás. Cabe destacar que estos trabajos fueron aprobados por la convocatoria de la Mesa Ejidal, lo que garantiza la legalidad y el respaldo comunitario del proyecto.

Con esta gestión, el INSUS realizará en nuestro municipio acciones para brindar certeza jurídica sobre la tierra, como la regularización de predios, la escrituración a bajo costo, la integración de reserva territorial para el crecimiento ordenado y la gestión de suelo para vivienda digna y obras prioritarias. Una gestión histórica que permitirá a decenas de familias nicolareñas contar con la seguridad legal de su patrimonio.

ENCUESTA INTERCENSAL 2025 DEL INEGI EN SAN NICOLÁS

Como parte de las acciones de coordinación interinstitucional de este segundo año de gobierno, se facilitó la realización de la Encuesta Intercensal 2025 por parte del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en nuestro municipio.

Este importante ejercicio estadístico permitió actualizar la información sociodemográfica de San Nicolás, con datos sobre vivienda, población y características de nuestra comunidad afromexicana.

Con el apoyo del Gobierno Municipal, el personal del INEGI pudo llevar a cabo sus labores de campo en las diferentes comunidades, garantizando una cobertura completa y confiable. Esta información será fundamental para la planeación de políticas públicas y la gestión de más programas y recursos para nuestro municipio.

SAN NICOLÁS, UN MUNICIPIO DE DERECHOS, INCLUSIÓN Y RESPETO PARA TODAS, TODOS Y TODES"

En San Nicolás creemos en un gobierno que no deja a nadie atrás y que no deja a nadie afuera. Por primera vez en la historia de nuestro municipio, este gobierno municipal volteó a ver con respeto, con cariño y con acciones a la comunidad LGBTIQ+ de San Nicolás. Porque aquí todas, todos y todes somos San Nicolás.

Todas las personas merecen respeto, merecen dignidad y merecen vivir sin miedo y sin discriminación.

Durante estos dos años de gobierno: Abrimos las puertas del Ayuntamiento Municipal: Por primera vez, la comunidad de San Nicolás fue escuchada y atendida de manera directa por su Presidenta Municipal. No más discriminación en la casa del pueblo.

Apoyo total a sus actividades: Hemos respaldado y apoyado la realización de sus eventos de visibilizarían, brindándoles espacios públicos y acompañamiento, porque su expresión es también cultura de San Nicolás.

Un gobierno aliado: Nos hemos pronunciado como un gobierno aliado, promoviendo el respeto y la no discriminación en nuestras escuelas y comunidades.

En San Nicolás se respeta la diversidad y se condena la homofobia.

Inclusión en los programas sociales: Nuestras amigas y amigos de la diversidad han sido incluidos sin distinción en todos los programas de apoyo social, de salud y de emprendimiento de este Ayuntamiento.

Este no es un tema de modas, es un tema de derechos humanos y de justicia.

Aquí todos somos iguales. Seguiremos trabajando por un San Nicolás más libre, más inclusivo y con más amor. Porque el amor es amor y en San Nicolás el amor se respeta.

APOYO A NUESTRAS DIVAS DEL MANGO

Uno de los actos de mayor justicia y reconocimiento en estos dos años de gobierno ha sido el apoyo brindado a nuestro colectivo de la diversidad, las reconocidas "Divas del Mango", orgullo de San Nicolás. Desde el inicio de esta administración entendimos que apoyar no es solo con palabras, es con hechos:

- Primero, les brindamos identidad. Desde este Gobierno apoyamos con la creación profesional de su diseño de imagen, logotipo y vestuario, dignificando su trabajo artístico y cultural, para que se presenten con orgullo en todos los eventos donde ponen en alto el nombre de San Nicolás.
- Segundo, y lo más importante, les abrimos las puertas. Por primera vez en la historia de San Nicolás, una de nuestras compañeras de la comunidad forma parte de la plantilla laboral de este H. Ayuntamiento Municipal, con un empleo digno, con respeto.

Le dimos un espacio por su capacidad, por su talento y por su derecho. En este gobierno no discriminamos, incluimos. No cerramos puertas, las abrimos. Las Divas del Mango hoy tienen un gobierno que las reconoce, que las emplea y que las respeta.

Salud Y Bienestar Incluyente

ACCIONES DE SALUD BUCAL EN LA COMUNIDAD DE EL CACALOTE

Reafirmando el compromiso inquebrantable con la salud y el bienestar de la población, a través de la Dirección de Salud Municipal se llevó a cabo una plática de salud bucal. En las diferentes comunidades de San Nicolás, en arranque fue en CACALOTE dicha actividad estuvo dirigida a los alumnos y padres de familia, donde se brindó información sobre la importancia del cuidado de la salud bucodental y se realizó una demostración de la técnica correcta de cepillado, con la participación activa de las madres de familia.

Asimismo, se llevó a cabo una exploración bucal preventiva a las niñas y niños, con el objetivo de detectar a tiempo posibles afecciones y fomentar desde temprana edad los hábitos de higiene. Con estas acciones, el Gobierno Municipal de San Nicolás continúa trabajando por la salud de la niñez, promoviendo una cultura de prevención y bienestar en todas las comunidades.

FORTALECIMIENTO AL ABASTO DE MEDICAMENTOS EN UNIDADES DE SALUD

En coordinación con la Regiduría de Salud, la C. Marvin Ramírez Noyola, y personal del **IMSS-Bienestar**, continuó fortaleciendo las acciones en favor de la salud de la población. A través de estas acciones coordinadas, se brindó apoyo en el traslado y entrega de medicamentos a las unidades de salud del municipio.

El pasado viernes 23 de enero de 2026, se realizó la entrega del formato RS-1 Requisición y **Suministro Trimestral** al Centro de Salud de San Nicolás y al

Centro de Salud de Punta Maldonado “El Faro”, garantizando que los medicamentos lleguen de manera oportuna a quienes más lo necesitan. Dichos insumos médicos fueron recibidos previamente en el almacén de la Jurisdicción Sanitaria 06, con sede en Ometepec, Guerrero. Con ello, el Gobierno Municipal de San Nicolás reafirma su compromiso de seguir trabajando de la mano con las instituciones de salud para mejorar la atención médica y el bienestar de las familias sannicolareñas.

ENTREGA DE APARATOS AUDITIVOS A ADULTOS MAYORES

Para el DIF Municipal la salud es importante y siguiendo el Plan de Desarrollo Municipal de la se realizaron arribos a la ciudad y Puerto de Acapulco, para la entrega de aparatos auditivos a adultos mayores del municipio de San Nicolás, quienes se registraron previamente en el padrón de beneficiarios. La Dirección del DIF Municipal, encabezada por la Mtra. Irma Tarsila Guzmán Sandoval, coordinó la recepción de documentos y el acompañamiento para lograr una entrega exitosa a quienes más lo necesitan.

Con estas acciones, el Gobierno Municipal que preside la Mtra. Tarsila Molina Guzmán, reafirma su compromiso con el pueblo de San Nicolás, realizando gestiones importantes que contribuyen a mejorar la

calidad de vida de nuestros adultos mayores. Con el respaldo de la Ing. Liz Salgado Pineda, Presidenta del DIF Guerrero, se trabaja siempre de la mano con los adultos mayores de nuestro municipio.

Con estas acciones, el Gobierno Municipal de San Nicolás reafirma que la salud es una prioridad, trabajando con cercanía, gestión y compromiso para que el bienestar llegue a cada familia sannicolareña.

CAMPAÑA GRATUITA DE ULTRASONIDO OBSTÉTRICO

Este Gobierno Municipal y la Mtra. Tarsila Molina Guzmán, preocupados por la atención medica básica ejecutan proyectos a corto plazo y en esta ocasión la Dirección de Salud y el Centro de **Salud IMSS-Bienestar**, llevó a cabo la Campaña Gratuita de Ultrasonido Obstétrico, dirigida a todas las mujeres embarazadas del municipio. Esta importante jornada se realizó el pasado viernes 06 de febrero de 2026, en las instalaciones del Centro de Salud IMSS-Bienestar de San Nicolás, con el objetivo de brindar atención oportuna y gratuita durante el proceso de gestación.

Gracias a estas acciones, decenas de futuras madres sannicolareñas pudieron acceder a este servicio de manera gratuita, fortaleciendo el cuidado de la salud materna y del recién nacido. Con ello, el Gobierno Municipal refrenda su compromiso con la salud de las mujeres y la niñez de San Nicolás.

JORNADA DEPORTIVA COMUNITARIA EN EL MARCO DE LA COPA MUNDIAL DE FÚTBOL 2026

En el marco de las atribuciones de la Secretaría de Salud para la conducción de la política nacional en materia de salud pública y con motivo de la Copa Mundial de Fútbol 2026, La Mtra. Tarsila Molina Guzmán, llevó a cabo una actividad comunitaria con enfoque de participación social y promoción de estilos de vida saludables.

Dicha actividad consistió en torneos de fútbol infantil, realizada en coordinación con la Dirección de Salud, la Dirección de Deportes y la Jurisdicción Sanitaria 06 Costa Chica, a través del área de Promoción de la Salud. La Presidenta Tarsila alentó a las niñas y niños futbolistas a seguir practicando deporte, con el propósito de fomentar la actividad física, la cohesión social y la adopción de hábitos saludables en la población, en congruencia con las estrategias de promoción de la salud y prevención de enfermedades no transmisibles. Con estas acciones, el Gobierno Municipal continúa impulsando el deporte como herramienta fundamental para la salud y el bienestar de la niñez sannicolareña.

RESULTADOS EN MATERIA DE SALUD - SAN NICOLÁS

En materia de salud, el Gobierno Municipal que preside la Mtra. Tarsila Molina Guzmán, ha logrado avances significativos en beneficio de la población, como lo reflejan los siguientes indicadores:

01. Rezago de atención de los últimos 6 años:

57% abatido. Se ha logrado avanzar de manera importante en la atención del rezago heredado de administraciones anteriores, brindando respuesta a más de la mitad de las solicitudes acumuladas.

02. Nivel de asistencia y convocatoria:

89%. Se registró una alta participación ciudadana en las campañas, jornadas y actividades de salud realizadas en todo el municipio.

03. Satisfacción de los Sannicolareños:

99%. La ciudadanía reconoce y aprueba el trabajo realizado, reflejando la confianza en las acciones emprendidas por esta administración.

04. Atención obtenida en los últimos 2 años: 100%.

En la presente administración se ha atendido al 100% de las solicitudes recibidas en materia de salud, garantizando una atención cercana y oportuna. Con estos resultados, refrendamos nuestro compromiso de seguir trabajando por la salud y el bienestar de todas las familias Sannicolareñas.

Programas de colaboración

[redacted]os buenos resultados. El H. Ayuntamiento Municipal de San Nicolás, que preside la Mtra. Tarsila Molina Guzmán, ha fortalecido la coordinación interinstitucional a través de diversos Programas de Colaboración.

Gracias al respaldo y al trabajo conjunto con instancias federales, estatales, hemos logrado acercar más programas, beneficios y servicios a las familias Sannicolareñas.

Estas alianzas nos han permitido ampliar la cobertura en materia de salud, educación, bienestar social, cuidado del medio ambiente y desarrollo comunitario, garantizando que las acciones de gobierno lleguen a quien más lo necesita. En San Nicolás, estamos convencidos de que cuando se suma voluntad y esfuerzo, se multiplican los resultados para nuestro pueblo.

Creando ambientes limpios y 100% Verdes

Comprometidos con la salud y el cuidado del medio ambiente, esta administración impulsa la creación y certificación de Ambientes 100% Libres de Humo de Tabaco y 100% Verdes. Esta estrategia tiene como objetivo proteger la salud de la población no fumadora, prevenir enfermedades, fomentar estilos de vida saludables y promover el respeto por nuestros espacios públicos y áreas verdes. A través de la Dirección de Salud Municipal y la Dirección de Saneamiento Básico en coordinación con la Jurisdicción Sanitaria 06 Costa Chica, hemos trabajado en la concientización, capacitación y certificación de espacios que hoy son ejemplo de responsabilidad social y compromiso con la salud y el medio ambiente. Porque un municipio saludable, es un municipio que cuida a su gente y a su entorno.

PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA TORTUGA MARINA

Siendo un municipio costero, una de las prioridades de este Gobierno Municipal es la preservación de nuestra riqueza natural. Por ello, el H. Ayuntamiento Municipal de San Nicolás, a través de la Dirección de Ecología y Medio Ambiente, ha fortalecido el Programa de Protección y Conservación de la Tortuga Marina.

Durante este segundo año de gobierno, se realizaron acciones permanentes de:a) Recorridos de vigilancia y monitoreo en playas de anidación.

b) Resguardo y protección de nidos.

c) Liberación de crías de tortuga marina.

d) Jornadas de limpieza de playas y campañas de concientización ambiental en instituciones educativas.

Estas acciones se han llevado a cabo en estrecha coordinación con campamentos tortugueros, voluntarios y sociedad civil, con el firme objetivo de preservar esta especie en peligro de extinción y fomentar una cultura de respeto por la vida silvestre.

Con ello, el Gobierno Municipal refrenda su compromiso de trabajar por un San Nicolás más verde, más sustentable y responsable con el medio ambiente.

Con el compromiso de proteger el medio ambiente y recuperar nuestras áreas verdes, el H. Ayuntamiento Municipal de San Nicolás, que preside la Mtra. Tarsila Molina Guzmán, a través de la Dirección de Ecología y Medio Ambiente, puso en marcha el Programa Municipal de Reforestación. El objetivo de este programa es restaurar zonas degradadas, mejorar la calidad del aire, conservar la biodiversidad y crear conciencia ecológica en las nuevas generaciones sobre la importancia de cuidar nuestros recursos naturales.

Estas acciones se llevaron a cabo con la participación activa de estudiantes, personal del Ayuntamiento, comisarios y ciudadanos voluntarios que se sumaron con entusiasmo a esta noble causa. En San Nicolás, sembrar un árbol es sembrar vida, esperanza y futuro. Seguimos trabajando por un municipio más verde, sustentable y amigable con el medio ambiente

Respeto A La Salud Y A Los Derechos Humanos

GESTIÓN PARA LA INCORPORACIÓN DE MÉDICOS A LA CLÍNICA IMSS BIENESTAR

Una de las principales demandas de nuestra gente ha sido contar con atención médica digna, oportuna y de calidad. Gracias a las gestiones realizadas por este Gobierno Municipal, ante las instancias de salud estatal y federal, se logró la incorporación de médicos a la **Clínica IMSS BIENESTAR de San Nicolás**, fortaleciendo así los servicios de salud en beneficio de toda la población. Con esta importante gestión, hoy nuestra clínica cuenta con personal médico que brinda atención de manera permanente, lo que permite:

a) Ampliar la cobertura de consultas médicas generales.

b) Garantizar atención continua, incluso en fines de semana y días festivos.

c) Mejorar la atención a mujeres embarazadas, niños, adultos mayores y pacientes con enfermedades crónicas.

d) Reducir los traslados a otros municipios por falta de atención.

Esta acción representa un gran avance en el derecho a la salud de las familias sannicolareñas, sobre todo de las más vulnerables. Con gestión y voluntad, en San Nicolás estamos cumpliendo con el compromiso de acercar servicios de salud dignos y humanos para todas y todos.

COOPERACIÓN CON PROTOCOLOS DE BÚSQUEDA DE MENORES

La Mtra. Tarsila Molina Guzmán, reafirma su compromiso absoluto con la protección, seguridad y vida de nuestras niñas, niños, adolescentes y mujeres. Por ello, este Ayuntamiento trabaja de manera permanente y coordinada con la Fiscalía General del Estado de Guerrero, la Secretaría de Seguridad Pública, el Sistema DIF Municipal y la Comisión Estatal de Búsqueda, cooperando de forma activa en la activación y difusión de los protocolos de Alerta AMBER y Código Violeta (Protocolo Violeta). Las acciones realizadas son:

a) Difusión inmediata en redes sociales oficiales y grupos comunitarios de las fichas de búsqueda emitidas por la Fiscalía.

b) Coordinación con Seguridad Pública Municipal para la búsqueda y localización oportuna.

c) Acompañamiento y atención a las familias a través del DIF Municipal y el área jurídica.

d) Capacitación al personal del Ayuntamiento sobre la actuación correcta ante la desaparición de un menor o mujer.

En este gobierno no somos indiferentes. Cada minuto cuenta. En San Nicolás, trabajamos unidos, sociedad y gobierno, porque la seguridad de nuestras niñas y mujeres no es negociable. Si las buscan, nosotros también las buscamos.

Desarrollo De Salud Incluyente

Uno de los pilares de este gobierno es el trabajo humano y sensible que realiza el Sistema DIF Municipal San Nicolás, presidido por la Profesora. Tarsila Irmal Guzmán Sandoval quien con dedicación y corazón ha llevado apoyo alimentario a quienes más lo necesitan.

Con el firme compromiso de combatir la carencia alimentaria y mejorar la nutrición de los grupos más vulnerables, se realizaron las siguientes acciones:

A) ENTREGA DE DESPENSAS A GRUPOS VULNERABLESA

través del Programa de Asistencia Alimentaria, se llevó a cabo la entrega periódica de despensas a: Adultos mayores Niñas y niños en situación de

vulnerabilidad Mujeres embarazadas y en periodo de lactancia Personas con discapacidad Estas despensas contienen productos de la canasta básica y de alto valor nutricional, entregadas casa por casa y en las comunidades, con el objetivo de que ninguna familia se quede sin alimento en su mesa.

B) ENTREGA DE DESAYUNOS CALIENTES A ESCUELAS

Con el objetivo de que nuestras niñas y niños tengan un mejor aprovechamiento escolar, se implementó el programa de Desayunos Escolares Calientes, beneficiando a diversas escuelas de nivel preescolar y primaria del municipio Este programa no solo garantiza una alimentación sana y balanceada, sino que también fomenta hábitos de alimentación saludable desde la infancia.

C) INSTALACIÓN DEL COMEDOR DEL DIF SAN NICOLÁS

Como una de las acciones más importantes de esta administración, se logró la instalación y equipamiento del Comedor Comunitario del DIF San Nicolás, un espacio digno, limpio y con atención humana, donde diariamente se brinda alimentación a adultos mayores, niñas, niños y personas en situación de vulnerabilidad.

El municipio de San Nicolás, Guerrero, se encuentra catalogado como un municipio con alto grado de marginación y rezago social, donde un porcentaje importante de la población, principalmente adultos mayores, niñas, niños y mujeres, presenta carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad, de acuerdo con los indicadores del CONEVAL. Muchas familias, enfrentan dificultades económicas que les impiden tener tres comidas al día, lo que repercute directamente en su salud, en el rendimiento escolar de los niños y en la calidad de vida de nuestros adultos mayores que viven solos o en abandono.

Ante esta problemática, el H. Ayuntamiento Municipal que preside la Mtra. Tarsila Molina Guzmán, a través del Sistema DIF Municipal, consideró necesaria, prioritaria y urgente la instalación del Comedor Comunitario del DIF San Nicolás por los siguientes motivos:

1. Por ser un derecho humano: La alimentación es un derecho fundamental consagrado en nuestra Constitución. Es obligación del gobierno garantizarlo.

2. Por ser una necesidad social: En nuestro municipio no existía un espacio digno y permanente donde se brindará alimentación caliente y balanceada a los grupos más vulnerables.

3. Por salud pública: Un comedor permite combatir la desnutrición, la anemia y enfermedades derivadas de la mala alimentación, mejorando la salud de la población.

4. Por ser un punto de encuentro y atención integral: El comedor no solo sirve alimentos, también es un espacio donde se brinda acompañamiento, orientación y se detectan otros casos de vulnerabilidad.

5. Por ser una acción de justicia social: Garantizar un plato de comida caliente a un adulto mayor o a un niño, es el acto más humano y sensible que puede realizar un gobierno.

Por todo lo anterior, la instalación del Comedor del DIF San Nicolás no es un gasto, es una inversión social con alto sentido humano, que cumple con los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo y con la política de un gobierno que trabaja con el corazón y pone primero a los que menos tienen.

Este comedor es hoy un símbolo de solidaridad y amor al prójimo. En San Nicolás, la Familia DIF trabaja con el corazón. Porque servir a los demás, es la forma más bonita de gobernar.

Orientación Alimentaria a Padres de Familia

La Dirección de Salud Municipal, en coordinación con el Sistema DIF Municipal San Nicolás y en apoyo al Centro de Salud de San Nicolás, llevó a cabo la Jornada de Salud Escolar de Peso y Talla en las diferentes escuelas del municipio.

Durante esta jornada integral se realizaron las siguientes acciones en beneficio de nuestras niñas y niños: Toma de peso y talla y valoración del estado nutricional.

Examen de agudeza visual. Técnica de cepillado dental, aplicación de flúor y exploración bucal.

Pláticas sobre hábitos de higiene, alimentación saludable y cuidado de la salud bucodental. Estas acciones tienen como objetivo la detección oportuna de problemas de salud y el fomento de una cultura de prevención desde la infancia. El Gobierno municipal, refrenda su compromiso de seguir impulsando acciones que contribuyan al bienestar y a la salud de las niñas y los niños sannicolareños.

“ROMPIENDO BARRERAS, CONSTRUYENDO INCLUSIÓN CON APARATOS FUNCIONALES”

Por segundo año consecutivo, el Sistema DIF Municipal, llevó a cabo la entrega del programa “Rompiendo Barreras, Construyendo Inclusión con Aparatos Funcionales”. Este noble programa tiene como objetivo mejorar la calidad de vida, la movilidad y la autonomía de las personas con discapacidad, adultos mayores y población vulnerable que por falta de recursos no pueden adquirir un aparato funcional. Durante esta segunda entrega se beneficiaron decenas de familias con:

- Sillas de ruedas
- Bastones
- Andaderas
- Muletas

Aparatos que hoy significan para ellos una nueva oportunidad para moverse, salir de casa, ir a la escuela, al médico y reintegrarse a la vida social de su comunidad.

Concientización Y Educación Sanitaria

Como parte de las acciones preventivas para cuidar la salud de las familias Sannicolareñas, el H. Ayuntamiento Municipal de San Nicolás, que preside la Mtra. Tarsila Molina Guzmán, a través de la Dirección de Saneamiento básico, implementó el Programa Permanente de Descacharrización y Saneamiento Básico de basureros municipales.

El objetivo de estas campañas es eliminar criaderos del mosquito transmisor del Dengue, Zika y Chikungunya, así como prevenir enfermedades gastrointestinales y mantener comunidades más limpias y saludables. Durante este segundo año de gobierno, se realizaron:

a) Jornadas de descacharrización en todas las comunidades del municipio.

b) Recolección de llantas, botellas, cubetas y cacharros que acumulan agua.

c) Acciones de abatización y fumigación en coordinación con el personal de vectores.

d) Pláticas de concientización a la ciudadanía sobre la importancia de mantener patios limpios y el correcto manejo de residuos.

Gracias a la participación activa de la población y al trabajo coordinado, logramos recolectar más de 35 toneladas de cacharro, reduciendo de manera significativa los riesgos sanitarios.

En San Nicolás, la prevención es la mejor medicina. Seguimos trabajando por un municipio más limpio, sano y saludable para todas y todos.

DESAZOLVE Y MANTENIMIENTO DE LA RED DE DRENAJE

Atendiendo una de las principales demandas ciudadanas y como una acción prioritaria en materia de salud pública, el gobierno de San Nicolás, que preside la, realizó trabajos de desazolve, limpieza y mantenimiento de la red de drenaje en las localidades de Punta Maldonado (El Faro), San Nicolás (cabecera municipal) y El Pitahayo. Estas acciones tuvieron como objetivo prevenir inundaciones y encharcamientos durante la temporada de lluvias, eliminar focos de infección, malos olores y la proliferación de fauna nociva, garantizando así mejores condiciones de salubridad para las familias. Los trabajos consistieron en:

a) Limpieza y desazolve de pozos de visita y líneas principales de drenaje.

b) Retiro de lodo, basura y escombro acumulado.

c) Rehabilitación de tramos colapsados y mantenimiento preventivo.

Con estas acciones beneficiamos de manera directa a cientos de familias de las tres comunidades, mejorando el flujo de aguas residuales y evitando riesgos sanitarios. En San Nicolás, seguimos trabajando con hechos, dando respuesta oportuna a las necesidades de nuestra gente y construyendo un municipio con servicios dignos y de calidad.

Educación De Calidad

EDUCACIÓN DE CALIDAD: UN ANTES Y UN DESPUÉS EN SAN NICOLÁS.

Para este gobierno que preside la Mtra. Tarsila Molina Guzmán, la educación es la base de la transformación. Recibimos escuelas en el olvido, sin maestros, sin material básico y sin las condiciones mínimas para aprender. Hoy, esa realidad es distinta. Hemos marcado un antes y un después en la gestión educativa. ANTES: Niñas y niños tomando clases sin maestro frente a grupo, padres de familia cooperando para comprar hasta la escoba, y escuelas sin luz por falta de transformador.

DESPUÉS: Escuelas con maestros gestionados, equipadas y con mejores condiciones para enseñar y aprender.

GESTIÓN DE MAESTROS DONDE MÁS SE NECESITABAN

Gracias a la gestión incansable ante la Secretaría de Educación Guerrero (SEG), se logró la asignación de docentes en comunidades donde existía un rezago histórico y donde los padres de familia llevaban años solicitándolos: El Cacalote, La Bocana, La Petaca, Punta Maldonado (El Faro). Con ello, garantizamos el derecho a la educación de nuestras niñas y niños, evitando que pierdan clases y que tengan que trasladarse a otras comunidades.

ENTREGA DE APOYOS BÁSICOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ESCUELAS

Entendemos que una escuela no puede funcionar sin lo más elemental. Por ello, se realizó la entrega en todas las escuelas del municipio de: Equipos de aseo básico (escobas, trapeadores, cubetas, detergente, etc.) Impresoras, Papelería y material de oficina, Apoyos que permiten a directivos y maestros realizar su labor administrativa y mantener espacios limpios y dignos para nuestros estudiantes.

GESTIÓN HISTÓRICA ANTE CFE PARA LA SECUNDARIA TÉCNICA

Como una acción sin precedentes, se gestionó ante la CFE Zona Sur Centro con sede en Cuernavaca, Morelos, la instalación de un transformador eléctrico para la Escuela Secundaria Técnica "Juan Ruiz de Alarcón" de San Nicolás, el cual presentaba falla total de energía que ponían en riesgo sus equipos y la seguridad de los alumnos. Hoy, gracias a esta gestión, de la Presidenta Municipal la secundaria cuenta con energía estable y segura. En San Nicolás le apostamos a la educación, porque un niño en la escuela, es un joven menos en la calle. Seguiremos gestionando para que ninguna escuela se quede atrás.

CFE Una empresa de clase mundial

Vivienda digna

Una vivienda digna no es un lujo, es un derecho. Por ello, el Gobierno Municipal de San Nicolás que preside la Mtra. Tarsila Molina Guzmán, realizó una importante gestión ante el Gobierno del Estado de Guerrero para mejorar las condiciones de vida de las familias que más lo necesitan.

Gracias al trabajo coordinado y al respaldo de nuestra Gobernadora, se logró la aplicación del Programa de Vivienda en nuestro municipio, beneficiando de manera directa a más de 16 familias de la Colonia Emiliano Zapata, quienes hoy cuentan con un hogar más seguro, firme y digno para sus hijos.

Estas acciones constan de la construcción de cuartos, techos y baños pisos firmes, lo que permite que las familias dejen atrás las casas de cartón y lámina, para tener un patrimonio que les dé certeza y tranquilidad, sobre todo en temporada de lluvias.

Este logro es resultado de tocar puertas y de no rendirse hasta conseguir el beneficio para nuestra gente. A nombre del pueblo de San Nicolás, expresamos nuestro más sincero agradecimiento a nuestra amiga y aliada de la Costa Chica, la Gobernadora del Estado de Guerrero, Mtra. Evelyn Salgado Pineda, por su respaldo, su sensibilidad y por voltear a ver a nuestro joven municipio.

Gracias Gobernadora, por demostrar con hechos que en Guerrero se trabaja con amor al pueblo y que la transformación llega a todos los rincones, incluyendo a San Nicolás. En San Nicolás seguimos gestionando vivienda digna, porque una familia con un hogar seguro, es una familia con futuro.

Desarrollo Humano Incluyente, sin discriminación y libre de Violencia.

Un gobierno no puede llamarse transformador si no pone en el centro a las personas. En San Nicolás entendemos el desarrollo no solo como obra pública, sino como la oportunidad de que todas y todos, sin importar su edad, su género, su condición, su discapacidad o el lugar donde viven, puedan vivir con dignidad, con derechos y sin miedo.

Por ello, en este segundo año de gobierno que encabeza la Mtra. Tarsila Molina Guzmán, hemos trabajado bajo una sola convicción: que nadie se quede atrás y que nadie se quede afuera. Este capítulo es el corazón de nuestro gobierno. Aquí se resume el trabajo realizado para construir un municipio más humano, más justo y más igualitario, a través de la educación, la salud, la atención a grupos vulnerables, el impulso a la mujer, la juventud y el respeto a nuestros adultos mayores. Hemos luchado contra la discriminación, hemos levantado la voz contra cualquier tipo de violencia, especialmente contra la que sufren las mujeres y las niñas, y hemos abierto las puertas del Ayuntamiento para escuchar, atender e incluir.

En San Nicolás, las mujeres no son solo parte del cambio, SON el cambio. Por primera vez en la historia, tenemos un gobierno encabezado por una mujer, la Mtra. Tarsila Molina Guzmán, que entiende, siente y trabaja por las mujeres.

Este segundo año, hemos fortalecido una política pública integral para empoderar, proteger y brindar oportunidades a las mujeres de cabecera y de todas nuestras comunidades.

1. DÍA NARANJA: CERO TOLERANCIA A LA VIOLENCIA

Mes con mes, conmemoramos el Día Naranja (día 25 de cada mes) con pláticas, talleres, marchas y campañas de difusión en escuelas y comunidades para prevenir y erradicar la violencia contra mujeres y niñas. Hemos llevado el mensaje claro de que en San Nicolás ¡Ni una más, ni una menos!

2. TALLERES DE EMPODERAMIENTO Y AUTOEMPLEO

A través de la Dirección de la Mujer y en coordinación con el DIF Municipal, se implementaron talleres que brindan herramientas para la independencia económica de nuestras mujeres: Elaboración de productos de limpieza Repostería y cocina Bordado y artesanías de la Costa Chica Pláticas de finanzas básicas Más que un taller, es una oportunidad para que generen su propio ingreso y fortalezcan su autoestima.

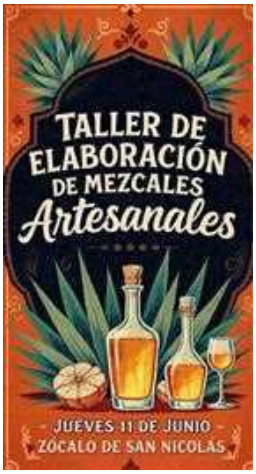

3. ATENCIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA JURÍDICA Y PSICOLÓGICA

Se brindó atención directa, gratuita y confidencial a mujeres víctimas de violencia. No están solas. Cuenta con un equipo de profesionales que las escuchan, las asesoran y las acompañan en su proceso de denuncia y recuperación. Se canalizaron casos ante las instancias correspondientes para garantizar su seguridad.

4. JORNADAS DE SALUD PARA LA MUJER

En coordinación con Salud Municipal y el Centro de Salud, se realizaron jornadas dedicadas a la mujer con exploraciones, estudios de Papanicolaou, exploración mamaria y pláticas de salud sexual y reproductiva. Hoy podemos decir con orgullo que en San Nicolás las mujeres tienen voz, tienen apoyo y tienen un gobierno que las respalda. Seguiremos trabajando para que cada niña y cada mujer sannicolareña crezca libre, segura, empoderada y sin miedo. Porque cuando una mujer avanza, avanza todo San Nicolás.

Una acción más fue la incorporación al Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Estatal Guerrero con el fiel objetivo de tener una alternativa más de protección en caso de emergencias.

LA NIÑEZ SANNICOLAREÑA: NUESTRO PRESENTE Y NUESTRO FUTURO

No hay obra más grande ni más importante que invertir en nuestras niñas y niños. En este gobierno municipal y Mtra. Tarsila Molina Guzmán, tenemos claro que cada niña y cada niño de San Nicolás merece crecer feliz, sano, seguro y con todos sus derechos garantizados. Ellos son el motor que nos impulsa a trabajar todos los días. La niñez no es el futuro, es el presente de San Nicolás.

Por eso, en este segundo año de gobierno, hemos puesto en el centro de todas nuestras políticas públicas su bienestar, su educación, su salud y su derecho a vivir una infancia libre de violencia, de carencias y de discriminación. Desde el DIF Municipal, la Dirección de Salud, la Procuraduría del menor, Educación y la Dirección de la Mujer, hemos sumado esfuerzos para protegerlos, cuidarlos y brindarles las herramientas para que sueñen en grande. Porque un niño amado, cuidado y educado hoy, será un ciudadano de bien mañana. En San Nicolás, la niñez es primero y es tarea de todos.

Cultura, Deporte y Recreación

Un pueblo sin cultura es un pueblo sin memoria, y un pueblo sin deporte es un pueblo sin salud. En San Nicolás, somos un municipio rico en historia, en tradiciones afromestizas, en música, en danza y en talento. Somos un pueblo alegre que canta, que baila y que lucha.

Por eso, en este segundo año de gobierno que preside la Mtra. Tarsila Molina Guzmán, decidimos rescatar, fortalecer y promover lo que nos da identidad. Entendemos la cultura, el deporte y la recreación no como un gasto, sino como una inversión directa en la reconstrucción del tejido social, en la prevención del delito y en la formación de niñas, niños y jóvenes sanos, con valores y orgullosos de sus raíces.

ANTES, nuestras canchas estaban abandonadas, nuestras tradiciones olvidadas y nuestros jóvenes sin espacios para expresarse.

HOY, estamos devolviendo la vida a nuestros espacios públicos, impulsando nuestros bailes, nuestra música de artesa y chilena, y abriendo las puertas del deporte a todas las comunidades.

Este capítulo refleja el esfuerzo por mantener viva nuestra cultura, por fomentar el deporte como estilo de vida y por brindar a nuestras familias espacios dignos para la sana convivencia y la recreación. Porque en San Nicolás, la cultura nos une, el deporte nos fortalece y la recreación nos hace familia.

Cultura incluyente

Gobernar también es crear espacios para sonreír, convivir y volver a unir a las familias. Durante este segundo año de gobierno, impulsamos una agenda permanente de actividades de recreación que llevaron alegría y sano esparcimiento tanto a la cabecera municipal como a nuestras comunidades, recuperando nuestras plazas y espacios públicos que antes lucían vacíos y hoy están llenos de vida.

Entre las principales actividades destacan:

1. Tardes de Cine Familiar: Se llevaron a cabo proyecciones de películas infantiles y familiares en la explanada municipal, brindando a niñas y niños un espacio de diversión sano y gratuito, con palomitas y convivencia familiar.

2. Domingos Culturales y Recreativos: Cada domingo se realizaron tardes de música, bailes de artesa y chilena, juegos tradicionales, concursos y la participación de talentos locales, fomentando la identidad afromexicana que nos distingue.

3. Cursos de Verano "Mis Vacaciones en San Nicolás": Se implementó un programa de verano para niñas y niños con actividades deportivas, manualidades, juegos organizados, fomento a la lectura y pláticas de cuidado del medio ambiente, manteniéndolos alejados del ocio y de conductas de riesgo.

4. Convivencias Familiares y Festividades: Organizamos con mucho cariño los festejos del Día de la Niña y el Niño, Día de las Madres, Día del Padre y posadas navideñas, donde más que un regalo, buscamos regalar momentos de unión y felicidad para todas las familias sannicolareñas.

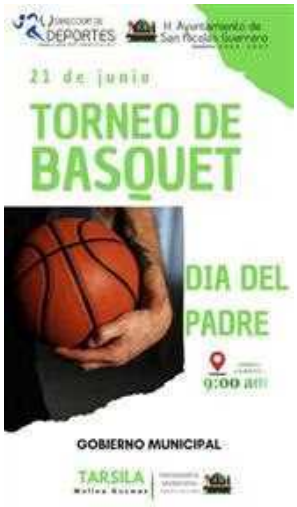

En San Nicolás entendemos que la recreación no es un lujo, es un derecho de nuestra gente para vivir mejor, con paz y alegría.

Seguiremos trabajando para que en cada rincón de San Nicolás haya un espacio para jugar, para reír y para convivir en familia.

EJE 2.

Económico Municipio competitivo, Productivo e Innovador

Durante este primer periodo se buscó la inversión para el crecimiento de todos los sectores, en este eje se presenta la manera en como durante este primer año se fomentó la tecnología a la producción.

Desarrollo Económico

En San Nicolás somos un pueblo de trabajo, de campesinos, de ganaderos, de pescadores y de comerciantes. Por eso, desde el primer día de este gobierno, nos propusimos reactivar la economía local desde abajo, desde la parcela, desde el corral, desde el mar y desde el pequeño comercio.

Este segundo año no fue la excepción. Frente a los altos costos de los insumos y los estragos del clima, no dejamos solos a nuestros productores. Nos pusimos del lado del pueblo. Entendemos el desarrollo económico no como cifras frías, sino como la posibilidad de que el dinero se quede aquí, que el campesino coseche mejor, que el ganadero tenga más y mejores crías, que el pescador venda bien su producto y que el comercio local florezca.

Por ello, impulsamos acciones directas y sin intermediarios: entrega de apoyos al campo, fertilizante a bajo costo, programas de mejoramiento ganadero, impulso a la pesca y respaldo a nuestros emprendedores.

MARAVILLA DEL HOGAR DEL SOL

El Programa Estatal "Maravillas del Hogar del Sol", impulsado por la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado, el cual busca resaltar a San Nicolás tiene mucho que ofrecer: nuestra cultura afromexicana, nuestras playas vírgenes de Punta Maldonado, nuestra gastronomía y nuestra gente. Durante este año dimos continuidad a las acciones de mejoramiento de nuestra imagen turística, para que tanto nuestra propia gente como nuestros visitantes vivan y sientan a Punta Maldonado un verdadero paraíso del Hogar del Sol. Seguimos trabajando para que San Nicolás brille y sea reconocido como una de las principales Maravillas del Hogar del Sol en Guerrero.

De manera especial, hemos puesto los ojos en el gran tesoro de San Nicolás: PUNTA MALDONADO "EL FARO". Sabemos que Punta Maldonado no es solo una playa, es el motor turístico y económico del futuro de nuestro municipio. Por eso, en este segundo año, hemos dado un impulso sin precedentes a su desarrollo

Impulsamos su promoción turística, apoyamos a los prestadores de servicios y restauranteros, brindamos atención a nuestros pescadores y trabajamos en el mejoramiento de su imagen y sus accesos, para que más visitantes lleguen, consuman local y generen derrama económica para todas las familias.

Por qué Punta Maldonado no es solo Playa y Sol, también es Tierra fértil y ANTES, el campo estaba en el abandono y Punta Maldonado en el olvido.

HOY, el campo tiene el respaldo de un gobierno que sí viene del campo y Punta Maldonado brilla como el gran destino de la Costa Chica.

Porque si al campo le va bien, si a nuestros pescadores les va bien y si a Punta Maldonado le va bien, ¡a todo San Nicolás le va bien! Ese es el camino del progreso que estamos construyendo juntos.

Desarrollo Regional

"EL FARO": EL MOTOR TURÍSTICO DE SAN NICOLÁS

Punta Maldonado es el orgullo de San Nicolás, es nuestra ventana al mar y al mundo, y por muchos años estuvo en el abandono. En este gobierno de la Mtra. Tarsila Molina Guzmán decidimos rescatarlo y convertirlo en lo que debe ser: el principal motor de desarrollo económico y turístico de nuestro municipio. No fueron palabras, fueron hechos. Durante este segundo año de gobierno, implementamos una estrategia integral de promoción turística que generara derrama económica directa para nuestros pescadores, restauranteros, prestadores de servicios y familias de El Faro. Estas fueron las acciones realizadas:

1. GALA DE PIROTECNIA PARA RECIBIR EL AÑO 2026

Iniciamos el año a lo grande, como se lo merece nuestra gente y nuestros visitantes. Por primera vez, Punta Maldonado se iluminó con una espectacular Gala de Pirotecnia para celebrar el inicio del Año 2026, atrayendo a cientos de familias de San Nicolás y de municipios vecinos, lo que generó una importante ocupación hotelera y un gran consumo en nuestros restaurantes locales. Inversión Municipal

2. ARRANQUE DEL OPERATIVO VACACIONAL DE SEMANA SANTA Y FESTIVAL DE LA LANGOSTA 2026

Para posicionar a El Faro como el destino gastronómico por excelencia, dimos el banderazo oficial al operativo de Semana Santa 2026 con nuestro ya tradicional Festival de la Langosta 2026. Un evento que promueve nuestra riqueza pesquera, nuestra gastronomía y que beneficia directamente la economía de nuestros pescadores y cocineras tradicionales. Inversión Municipal

3. Como parte de la agenda de gestión y promoción turística nuestra Maravilla del Hogar del Sol participo en la edición número 50 del Tianguis Turístico de México 2026 donde se presentó a nuestra playa como una de las opciones más valiosas para visitar en el Estado de Guerrero y en México

4. FESTIVAL AFROMEXICANO EN PUNTA MALDONADO 2026

Cerramos con broche de oro llevando nuestra identidad hasta la playa. Realizamos el Festival Afromexicano 2026 en Punta Maldonado, donde mostramos al turismo nuestra danza de la artesa, nuestra música de chilena, nuestra gastronomía y nuestras raíces afromexicanas que nos hacen únicos en Guerrero y en México. Un evento cultural que atrajo visitantes nacionales e internacionales.

INVERSIÓN TOTAL EN PROMOCIÓN TURÍSTICA DE PUNTA MALDONADO 2026: Hoy, gracias a estas gestiones, Punta Maldonado no solo es playa, es cultura, es gastronomía y es progreso. ¡Punta Maldonado está de moda y San Nicolás está en los ojos del mundo!

CAPACITACIÓN PARA EL EMPLEO Y EL AUTOEMPLEO DE LA MANO DE ICATEGRO

[redacted]

Entendemos que el desarrollo económico no solo es dar un apoyo, es enseñar a nuestra gente a generar su propio dinero y a poner en alto lo que somos. Por eso, en este segundo año de gobierno, la Mtra. Tarsila Molina Guzmán dio continuidad al convenio de colaboración con el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero (ICATEGRO), trayendo hasta San Nicolás capacitaciones con validez oficial de la SEP. Estas fueron las acciones realizadas:

1. Capacitación y Certificación de Mezcales Artesanales:

Impulsamos el rescate y la profesionalización de nuestros productores de mezcal artesanal. Se brindó el curso de "Elaboración de Mezcal Artesanal y Manejo Higiénico", donde nuestros productores aprendieron técnicas de destilado, envasado, etiquetado y comercialización, con el objetivo de darle valor agregado y marca propia al mezcal de San Nicolás.

2. Certificación de Cocineras Tradicionales de San Nicolás y Punta Maldonado:

Por primera vez, nuestras cocineras tradicionales de la cabecera y de Punta Maldonado "El Faro" recibieron su Certificación Oficial como Cocineras Tradicionales. Este curso revaloriza nuestra gastronomía afromexicana — el pescado a la talla, el caldo de langosta, los tamales de y nuestras recetas ancestrales — y las acredita a nivel internacional como guardianas de nuestro patrimonio culinario, lo que les permite participar en ferias, festivales y mejorar sus ingresos en sus restaurantes.

Es importante destacar que la Certificación de nuestras Cocineras Tradicionales de San Nicolás y Punta Maldonado no fue un esfuerzo aislado, fue resultado de un gran trabajo en equipo y de coordinación interinstitucional. Esta importante certificación se logró gracias al respaldo y al trabajo conjunto entre el Gobierno Municipal que preside la Mtra. Tarsila Molina Guzmán, la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Guerrero y el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), quien es la institución oficial del Gobierno de México facultada para certificar los conocimientos y habilidades de las personas.

Gracias a esta suma de voluntades, nuestras cocineras no solo recibieron un curso, recibieron una Certificación con Validez Oficial a Nivel Nacional, con un documento avalado por la SEP y por el CONOCER, que las acredita como expertas en gastronomía tradicional y que les abre las puertas a nivel estatal y nacional.

Gracias a la visión de nuestra Gobernadora, la Mtra. Evelyn Salgado Pineda y el respaldo brindado a San Nicolás y a su compromiso con el turismo comunitario, hoy nuestras mujeres, nuestras cocineras, tienen en sus manos un certificado que vale, que les da identidad y que les da futuro.

ICATEGRO
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE GUERRERO

3. Continuidad a los Cursos de Aplicación de Uñas:

Dando continuidad al compromiso con las mujeres sannicolareñas, se continuó con los Cursos de Aplicación y Decoración de Uñas Acrílicas, brindando a más de 50 mujeres una herramienta real de autoempleo desde sus hogares, fomentando la economía familiar sin que tengan que salir de su comunidad.

Riesgo y protección civil

En este segundo año de gobierno, fortalecimos como nunca a la Dirección de Protección Civil Municipal, que se ha convertido en el escudo y en la primera línea de respuesta ante cualquier emergencia que ponga en riesgo a nuestras familias. Aunque Protección Civil es la protagonista, el trabajo no lo hace sola. Hemos logrado una coordinación ejemplar y permanente con las Direcciones de Tránsito Municipal, Seguridad Pública, Salud, Obras Públicas y DIF Municipal, para brindar resguardo, auxilio y apoyo directo a la población en todo momento.

Este año no fue fácil. Enfrentamos juntos los desafíos de la naturaleza, y ahí estuvimos, en territorio, sin importar la hora:

1. Operativos Conjuntos en Temporada de Lluvias y Tormentas Tropicales: Activamos de manera preventiva los protocolos de vigilancia en ríos, arroyos y zonas bajas. Realizamos recorridos, perifoneo, desazolve preventivo y habilitamos refugios temporales en coordinación con Seguridad y Tránsito para el resguardo de familias, garantizando que ninguna comunidad quedara incomunicada.

2. Atención Inmediata ante Sismos: Tras los sismos registrados en meses pasados, Protección Civil, junto a Seguridad y Tránsito, desplegó brigadas de verificación de viviendas, escuelas y edificios públicos, brindando atención psicológica y contención a la población, y descartando riesgos mayores para la tranquilidad de todos.

3. Prevención y Capacitación: No solo reaccionamos, nos preparamos. Implementamos una campaña de capacitación en comunidades y escuelas sobre:

Temporada de Incendios: Talleres para prevenir quemas agrícolas, cómo actuar ante incendios de pastizales y la conformación de brigadas comunitarias. Control de Plagas y Riesgos: Atención a reportes ciudadanos para el control y reubicación segura de panales de abejas y avispas en zonas de riesgo como escuelas, hogares y espacios públicos, evitando picaduras y protegiendo a nuestras niñas, niños y adultos mayores. En San Nicolás no dejamos a nadie atrás. Con estas acciones, demostramos que tenemos una Protección Civil equipada, capacitada y, sobre todo, humana y cercana a la gente.

ANTES, la gente enfrentaba sola las emergencias., Hoy, San Nicolás tiene un gobierno que lo protege, que lo resguarda y que está listo para actuar. Porque la protección de nuestro pueblo es nuestra mayor responsabilidad.

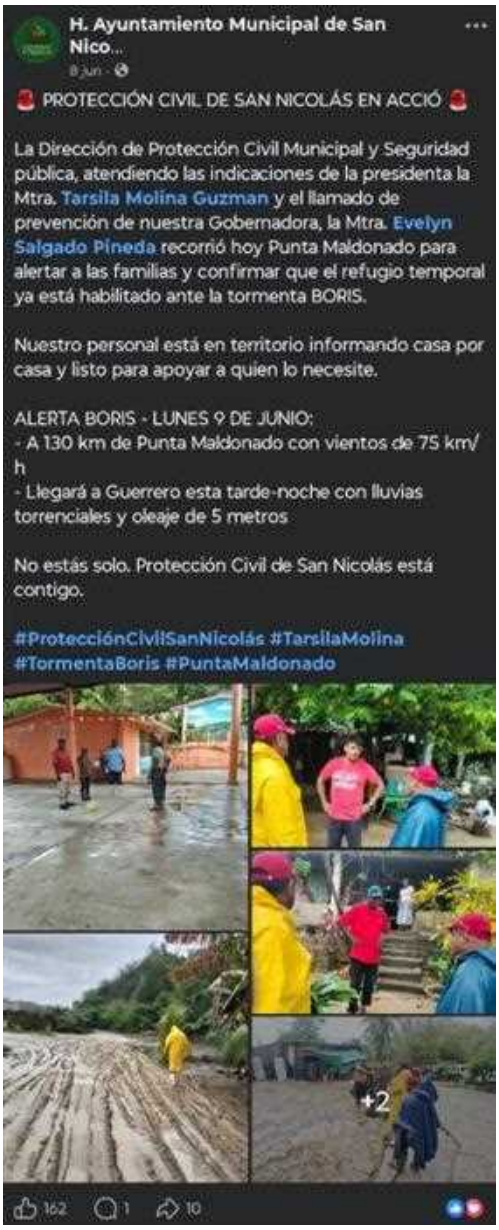

En materia de prevención, este Gobierno Municipal a través de la Dirección de Protección Civil, mantuvo un monitoreo permanente del Servicio Meteorológico Nacional (SMN) y de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del Estado de Guerrero. Durante toda la temporada de lluvias, huracanes y tormentas tropicales, emitimos de manera oportuna boletines de alertamiento temprano, avisos preventivos y recomendaciones a través de nuestras páginas oficiales de Facebook, informando a la población sobre la evolución de los fenómenos, posibles crecidas de ríos y arroyos y medidas de autoprotección. Gracias a esta comunicación directa y constante, logramos que la información oficial llegara a tiempo a cada comunidad, evitando la desinformación y salvaguardando la integridad de nuestras familias.

ENTREGA DE UNIFORMES A PROTECCIÓN CIVIL, TRÁNSITO Y SEGURIDAD PÚBLICA

Como muestra del compromiso con quienes cuidan de nuestro pueblo, la Presidenta Municipal, la Mtra. Tarsila Molina Guzmán, encabezó la Entrega de Uniformes Oficiales al personal de la Dirección de Protección Civil, Tránsito Municipal y Seguridad Pública. Se dotó a nuestros elementos de uniformes completos, calzado táctico, impermeables y equipo de identificación, brindándoles las herramientas necesarias para desempeñar su labor con dignidad, profesionalismo y cercanía con la ciudadanía. Con elementos mejor equipados e identificados, fortalecemos la confianza de la población y garantizamos un servicio de resguardo, vialidad y seguridad más eficiente en todo el municipio. Equipados y uniformados para servir mejor a San Nicolás.

Infraestructura pública y modernización de los servicios comunes.

San Nicolás es un municipio que avanza con servicios eficientes y ordenados. Por ello, dimos continuidad a los trabajos de infraestructura pública y modernización de los servicios comunes que a diario utiliza nuestra población. Fortalecimos áreas fundamentales como el alumbrado público, el servicio de agua potable, limpia, panteones y espacios públicos, garantizando que funcionen de manera digna y continua para todas las familias de San Nicolás.

Para lograrlo, implementamos tres ejes clave

1. Modernización y Recaudación Responsable: Mejoramos nuestros sistemas de cobro y atención ciudadana, haciendo más ágil y transparente el pago de servicios. Esta recaudación no es solo un cobro, es la base para reinvertir en más obras y mejores servicios para todos.

2. Concientización Ciudadana: Realizamos campañas permanentes de concientización en la población sobre el cuidado del agua, el manejo correcto de la basura, el pago oportuno de sus contribuciones y el respeto a los espacios comunes. Porque un servicio funciona mejor cuando gobierno y pueblo trabajan juntos.

3. Planes de Acción y Herramientas de Trabajo: No improvisamos. Trabajamos bajo planes de acción semanales y mensuales para la atención de reportes, bacheo, mantenimiento y limpieza. Además, dotamos a nuestro personal de mejores herramientas de trabajo, desde carretillas, escobas y desbrozadoras, hasta equipo de protección personal, para que realicen su labor de manera segura y eficiente.

Eje 3

Territorial: Municipio Ordenado, Sustentable, y Resiliente.

En este Eje se presenta como se impulsó el Desarrollo Urbano en el Municipio de San Nicolás mediante los procesos de ordenamiento, la sustentabilidad, competitividad con un Gobierno Innovador.

Movilidad y trasporte para la población.

La seguridad vial es prioridad para este gobierno. Por ello, la Dirección de Tránsito Municipal ha redoblado esfuerzos para proteger la vida de nuestras familias en calles, caminos y carreteras del municipio, realizando los Operativos "Casco Seguro": Salvando Vidas. En coordinación con Transito Estatal.

Hemos implementado de manera permanente el Operativo Casco Seguro, con el único objetivo de concientizar y salvar vidas. A través de filtros de revisión, pláticas de sensibilización y entrega de trípticos informativos, hemos exhortado a los motociclistas al uso obligatorio del casco, tanto para el conductor como para el acompañante. Porque un casco no es una multa, es la diferencia entre la vida y la muerte. Este operativo se realiza con total respeto a los derechos humanos y con un enfoque 100% preventivo.

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD
Gobierno 2024-2027
SAN NICOLAS GRO

2. Tránsitos Municipales Acreditados y Capacitados.

Hoy San Nicolás cuenta con elementos más preparados. Nuestro personal de Tránsito Municipal fue acreditado y evaluado conforme a los lineamientos estatales, recibiendo capacitación en materia de cultura vial, reglamento de tránsito, primeros auxilios y atención ciudadana. Contamos con tránsitos profesionales, identificados y comprometidos con servir.

Al servicio

Expedición de Licencias Homologadas en nuestro municipio está operando al 100%. Gracias a la gestión de la Mtra. Tarsila Molina Guzmán, ante el Gobierno del Estado, hoy las y los ciudadanos ya no tienen que trasladarse a otros municipios para tramitar su licencia. Un servicio rápido, legal y a bajo costo, aquí mismo en San Nicolás.

4. Vigilancia Permanente en Caminos y Carreteras.

La Dirección de Tránsito realiza un trabajo eficiente y constante con recorridos de vigilancia en los caminos rurales, accesos a las comunidades y la carretera principal hacia Punta Maldonado. Se brinda apoyo vial en eventos, auxilio a conductores varados, se abanderan zonas de riesgo y se cuida que nuestros caminos estén siempre seguros y transitables, coordinándose siempre con Protección Civil y Seguridad Pública.

Centro de servicios para las comunidades de San Nicolás.

REGISTRO CIVIL AL SERVICIO DEL PUEBLO: Durante este segundo año, la Oficialía del Registro Civil de San Nicolás brindó más de 2,500 servicios entre actas, registros de recién nacidos y CURP, garantizando el derecho a la identidad de nuestra niñez afromexicana.

Se realizaron campañas gratuitas de registros extemporáneos en coordinación con la Coordinación Técnica del Estado.

REGISTRO CIVIL CERCA DE TI: Se garantiza el derecho humano a la identidad del pueblo afromexicano, con atención diaria, trato humano y campañas gratuitas en comunidades alejadas.

REGLAMENTOS VIGENTES: El gobierno de la Mtra. Tarsila Molina Guzmán trabaja bajo el principio de orden y legalidad. Se actualizaron y aplican puntualmente el Bando de Policía y Gobierno y los reglamentos municipales, para garantizar la convivencia, el orden en el comercio, la seguridad vial y el uso correcto de los espacios públicos.

DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS:

En este segundo año se puso orden donde había desorden. Se regularizaron más de 150 comercios locales y se controlaron los espectáculos públicos para garantizar la seguridad de las familias. Todo baile, jaripeo o fiesta con venta de alcohol cuenta con permiso oficial, pago de derechos y anuencia de Seguridad Pública y Protección Civil, privilegiando el orden y la sana convivencia.

SAN NICOLÁS SE LEVANTA: 365 DÍAS DE OBRA PÚBLICA

ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES PARA LA VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS OBRAS

Localidad: San Nicolás, cabecera municipal

Inversión aprobada: $340,500.00 / Ejercida: $340,500.00 - 100%

Desarrollo: Acción fundamental para garantizar la transparencia y calidad de cada obra. Con este arrendamiento se realizaron visitas de verificación, levantamientos topográficos, traslado de personal de Obras Públicas y supervisión directa en las 9 localidades beneficiadas. Se asegura que cada peso invertido llegue correctamente y que las obras cumplan con las normas técnicas.

ADQUISICIÓN DE LICENCIAMIENTO ANUAL DE SOFTWARE SUINPAC-GRP

Localidad: San Nicolás

Inversión: $227,001.15 / Ejercida: $227,001.15 - 100%

Desarrollo: Modernizamos la administración municipal con un sistema que permite atender demandas ciudadanas en tiempo real, con captura, almacenamiento y análisis de datos georreferenciados. El software SUINPAC-GRP nos permite planear mejor, tener el padrón de obras geo localizado y dar respuesta más rápida a la ciudadanía. San Nicolás avanza hacia un gobierno digital y transparente.

REHABILITACIÓN DEL POZO DE AGUA ENTUBADA LA GARITA

Localidad: Cabecera Municipal de San Nicolás

Inversión: $895,000.00

Desarrollo: Obra prioritaria de salud pública. Se realizó la rehabilitación integral del pozo, limpieza profunda, aforo, cambio de equipo de bombeo y mantenimiento de línea de conducción. Se resolvió el desabasto que afectaba a más de 800 familias de la zona centro y La Garita. Hoy las familias cuentan con agua entubada constante y de calidad.

REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE POZO DE AGUA ENTUBADA DEL CENTRO

Localidad: Cabecera Municipal

Inversión: $2,035,000.01

Desarrollo: Es la obra más importante en materia de agua de este año. Se rehabilitó totalmente el pozo central que abastece al 60% de la cabecera, con equipamiento nuevo de bomba sumergible de alta capacidad, transformador, caseta de control y red de distribución. Con esta acción terminamos con 5 años de escasez y baja presión en el centro de San Nicolás.

REHABILITACIÓN DEL CAMINO SAN NICOLÁS - EL TAMALE, TRAMO DEL PUENTE A ENTRADA DE EL TAMALE

Localidad: El Tamale

Inversión: $1,260,000.00

Desarrollo: Se rehabilitaron 1.8 km de camino rural con rastreo, cuneteo, revestimiento con material de banco y compactación. Este camino es vital para que productores de mango, maíz y ajonjolí saquen sus cosechas y para que estudiantes y enfermos puedan trasladarse sin riesgo en temporada de lluvias.

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO CALLE BENITO JUÁREZ TRAMO I

Localidad: San Nicolás, cabecera

Inversión: $1,000,000.00 / Ejercida al 100%

Desarrollo: Pavimentación de 800 m2 con concreto hidráulico de 15 cm de espesor, con guarniciones y banquetas. Esta calle es una de las principales arterias que conecta con el centro. Se eliminaron encharcamientos, lodo y se mejoró la imagen urbana. Beneficio directo a 120 familias.

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO CALLE BENITO JUÁREZ TRAMO II

Localidad: San Nicolás, cabecera

Inversión: $900,000.00 / Ejercida al 100%

Desarrollo: Segunda etapa de la misma vialidad, dando continuidad a la modernización del centro. Se pavimentaron 720 m2 adicionales, logrando una calle completa y digna. Ahora es una vía segura para peatones y vehículos.

PAVIMENTACIÓN DE CALLE PRINCIPAL EN LA LOCALIDAD DE EL PITAHAYO

Localidad: El Pitahayo

Inversión: $800,000.00 / Ejercida al 100%

Desarrollo: Por primera vez, la calle principal de El Pitahayo cuenta con pavimento. Se intervinieron 600 m2 que beneficiarán a toda la comunidad. Es una obra muy solicitada por más de 10 años que hoy es una realidad. Mejora la movilidad y evita enfermedades por polvo.

PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD LA PETACA

Localidad: Hacienda La Petaca

Inversión: $1,200,000.00 / Ejercida al 100%

Desarrollo: Obra de alto impacto social en una de nuestras localidades más alejadas. Se pavimentaron 950 m2 de calle principal con concreto hidráulico. La Petaca hoy tiene una entrada digna, segura y que facilita el acceso a la clínica y a la escuela primaria.

REHABILITACIÓN DE LA RED ELÉCTRICA GENERAL EN LA LOCALIDAD DE EL JÍCARO ABAJO

Localidad: El Jícaro Abajo

Inversión: $700,000.00

Desarrollo: Se rehabilitó la red de baja tensión con cambio de 12 postes, cableado nuevo, transformador y luminarias. La comunidad sufría apagones constantes y variación de voltaje que dañaba sus aparatos. Hoy cuentan con un servicio estable, seguro y con alumbrado que da mayor seguridad por las noches.

CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE EL CACALOTE

Localidad: El Cacalote

Inversión Ejercida: $1,194,827.59

Desarrollo: Construcción de un espacio digno de 80 m2 con cocina equipada, mesas, baños y techumbre. Este comedor dará servicio a adultos mayores, niños y personas vulnerables. Es un compromiso cumplido de combatir la carencia alimentaria y fortalecer la convivencia comunitaria.

CONSTRUCCIÓN DE PARQUE PÚBLICO URBANO EN LA LOCALIDAD TEJAS CRUDAS

Localidad: Tejas Crudas

Inversión Ejercida: $1,045,123.37

Desarrollo: Creamos el primer parque de Tejas Crudas con andadores, bancas, juegos infantiles, áreas verdes e iluminación. Un espacio para la recreación sana, para que las niñas, niños y jóvenes tengan un lugar digno donde jugar y convivir en familia. Recuperamos el tejido social.

CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DEL CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL SAN NICOLÁS

Localidad: Cabecera Municipal

Inversión Ejercida: $458,017.24

Desarrollo: Dimos continuidad a este proyecto estratégico del DIF Municipal. En esta segunda etapa se construyeron dos aulas para talleres de corte y confección, computación y atención psicológica. Un espacio dedicado a capacitar a mujeres y jóvenes para el autoempleo.

CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ESPACIO MULTIDEPORTIVO EN LA LOCALIDAD LA BOCANA

Localidad: La Bocana

Inversión aprobada Ejercida a la fecha: $597,413.79

Desarrollo: Obra en proceso. Se construye techado estructural de 18 x 30 metros con lámina galvanizada y columnas de acero, que cubrirá la cancha de usos múltiples. Permitirá realizar eventos deportivos, cívicos y culturales sin afectación por sol o lluvia. Será el primer espacio techado de La Bocana.

REHABILITACIÓN DE CAMINOS SACA COSECHA PUNTA MALDONADO - CUADRILLA VIEJA Y PUNTA MALDONADO

Localidad: Punta Maldonado

Inversión Ejercida: $1,274,591.54

Desarrollo: Se rehabilitaron más de 4 km de caminos saca cosecha con revestimiento y apertura de brechas. Beneficiamos directamente a 85 productores de coco, mango y ajonjolí. Ahora pueden sacar su producto a tiempo, reducir costos de flete y evitar que la cosecha se pierda por falta de acceso. Es apoyo directo al campo. TOTAL GENERAL EJERCIDO: $13,906,397.09

Eje 4

Seguridad: Municipio con Seguridad y Justicia.

En este Eje se presentan las estrategias y acciones implementadas para reducir todas las formas de violencia, la administración de los recursos, buscando un panorama para el Bienestar Social de todos y todas, promoviendo con ello que San Nicolás sea un municipio confiable y próspero.

Prevención de delito

Durante este segundo año de gobierno, no solo continuamos con la prevención, sino que implementamos estrategias directas para erradicar los puntos deficientes que generaban inseguridad y desconfianza en nuestro municipio.

ESTRATEGIAS IMPLEMENTADAS:

1. Estrategia "Escuela Segura y Libre de Adicciones": Implementamos filtros de seguridad a la hora de entrada y salida en coordinación con padres de familia, y talleres obligatorios sobre prevención de drogas, alcoholismo dirigidos a jóvenes de secundaria y telebachillerato.

2. Estrategia "Espacios Iluminados, Espacios Seguros": Como parte de la prevención, rehabilitamos el 100% del alumbrado público en puntos críticos, canchas y paraderos, que eran utilizados para el consumo de alcohol y otras conductas antisociales.

3. Estrategia "Juventud con Futuro": Vinculamos a jóvenes en situación de riesgo con actividades productivas, deportivas y de autoempleo a través del DIF y la Dirección de Cultura, para alejarlos de la delincuencia.

PUNTOS DEFICIENTES QUE SE ERRADICARON:

Durante este año logramos erradicar prácticas y problemas que dañaban a nuestro municipio:

a) Se erradicó la falta de patrullaje nocturno, hoy contamos con rondines permanentes las 24 horas en la cabecera, Punta Maldonado y los accesos a las comunidades de El Pitahayo, El Carrizo y El Faro.

b) Se erradicó la desconfianza hacia la policía, al profesionalizar y capacitar a nuestros elementos en derechos humanos y proximidad social, logrando que hoy la ciudadanía vea en el policía a un amigo, no a una amenaza.

c) Se erradicaron los puntos de reunión para el consumo de sustancias ilícitas, al recuperar y mantener vigilados parques y lotes baldíos que estaban abandonados.

Hoy San Nicolás es un municipio más seguro, más iluminado y más unido, porque cuando gobierno y pueblo trabajan juntos, la delincuencia no tiene lugar.

Transformando Guerrero

Gracias a la gestión incansable de nuestra Presidenta Municipal, la Mtra. Tarsila Molina Guzmán, ante el Gobierno del Estado que encabeza la Mtra. Evelyn Salgado Pineda, logramos traer a San Nicolás el programa "Transformando Guerrero por la Prevención del Delito", impulsado por la Secretaría de Seguridad Pública del Estado.

Este importante programa tiene como objetivo rescatar espacios públicos para reconstruir el tejido social y alejar a nuestra niñez y juventud de la violencia y la delincuencia. Con el apoyo del Gobierno del Estado y con mano de obra del Ayuntamiento, en este segundo año logramos la rehabilitación integral de dos espacios emblemáticos para la convivencia familiar:

1. Rehabilitación de la Cancha de la Col. Emiliano Zapata: Un espacio que se encontraba en total abandono y que hoy luce completamente renovado, con pintura, tableros nuevos, iluminación y gradas rehabilitadas, devolviéndole a los jóvenes un lugar digno para practicar el deporte.

2. Rehabilitación y Embellecimiento del Zócalo Municipal: Nuestro corazón de San Nicolás fue intervenido con trabajos de pintura, jardinería, alumbrado, reparación de bancas y limpieza general, convirtiéndolo nuevamente en un espacio seguro, iluminado y familiar donde las familias pueden convivir con tranquilidad.

Agradecemos profundamente a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado por voltear a ver a San Nicolás. Con estas acciones demostramos que la mejor forma de prevenir el delito es dándole a nuestro pueblo espacios dignos, iluminados y llenos de vida.

Prevención de la Violencia contra las mujeres

PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES: NI UNA MÁS, NI UNA MENOS EN SAN NICOLÁS

En el gobierno de la Mtra. Tarsila Molina Guzmán, como mujer y como Presidenta, la seguridad y la dignidad de las mujeres de San Nicolás es y será siempre una prioridad. Durante este segundo año de gobierno, redoblamos esfuerzos para prevenir, atender y erradicar todo tipo de violencia contra nuestras niñas, adolescentes y mujeres. Trabajando de manera coordinada con la Secretaría de la Mujer del Estado, el Centro de Justicia para Mujeres y la Instancia Municipal de la Mujer, logramos lo siguiente:

1. Atención Psicológica y Jurídica Gratuita:

A través de la Instancia Municipal de la Mujer, se brindó atención de primer contacto, asesoría legal y acompañamiento psicológico gratuito y confidencial a mujeres víctimas de violencia familiar y de género, canalizando los casos más delicados a las instancias estatales correspondientes.

2. Campañas de Prevención Permanentes:

Implementamos las campañas "Vive sin Violencia" y "No Estás Sola" con difusión en redes sociales oficiales, dando a conocer los números de emergencia 911, 089 y la línea de la Mujer Guerrerense.

3. Capacitación a Servidores Públicos:

Capacitamos a elementos de Seguridad Pública, Tránsito, Protección Civil y personal del Ayuntamiento en protocolos de actuación con perspectiva de género, para brindar una atención con sensibilidad, respeto y sin re victimización.

4. Fomento a la Autonomía Económica de la Mujer:

Como la mejor herramienta para romper el ciclo de violencia, impulsamos talleres de autoempleo, repostería, corte y confección y elaboración de productos regionales, para que nuestras mujeres tengan independencia económica. En San Nicolás no toleramos ningún tipo de violencia contra la mujer. Aquí las mujeres se respetan, se cuidan y se apoyan, porque una mujer que se levanta, levanta a todo un pueblo.

Gobierno innovador, capaz y responsable

En la administración que preside la Mtra. Tarsila Molina Guzmán, entendimos que para servir bien al pueblo, primero debemos ser un gobierno ordenado, capacitado y honesto. No se puede gobernar con improvisaciones, se gobierna con responsabilidad. Durante este segundo año de gobierno, trabajamos para transformar la forma de administrar, un Gobierno Innovador, Capaz y Responsable, al servicio del pueblo de San Nicolás.

1. GOBIERNO CAPAZ: PROFESIONALIZACIÓN DEL SERVIDOR PÚBLICO

   Se erradicó la improvisación y la falta de conocimiento. Se implementaron capacitaciones permanentes para directores, regidores y personal administrativo en temas de:Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, Administración Pública Municipal y Hacienda Municipal, Atención ciudadana con calidad y calidez humana, Uso correcto del sistema de contabilidad gubernamental,

   Hoy tenemos servidores públicos que saben para qué están y a quién se deben: al pueblo.

2. GOBIERNO INNOVADOR: MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA

   Dejamos atrás el papeleo excesivo y el desorden. Implementamos: Digitalización de archivos y trámites: Agilizando la expedición de constancias, permisos y servicios del Ayuntamiento.
   Gobierno de puertas abiertas y territorio.

Uso eficiente de redes sociales oficiales: Para mantener informado al pueblo en tiempo real sobre obras, programas y avisos importantes.

3. GOBIERNO RESPONSABLE: CUENTAS CLARAS Y MANEJO HONESTO

Aquí no se tolera la corrupción. Se fortalecieron los mecanismos de control interno: Cumplimiento puntual de la entrega de cuenta pública y declaraciones patrimoniales. Comité de adquisiciones transparente para la compra de materiales y contratación de obra, garantizando que se compre con calidad y al mejor precio.

Austeridad Republicana: Se eliminaron gastos innecesarios, lujos y privilegios. El dinero se usa para obras, no para vanidades. Somos un gobierno diferente, porque somos un gobierno que no miente, no roba y no traiciona al pueblo de San Nicolás.

Un gobierno que innova para servir mejor, que se capacita para responder mejor y que es responsable porque sabe que administra el dinero sagrado del pueblo.

Comunicación y dialogo con la ciudadanía como clave de gobernabilidad.

En el gobierno de la Mtra. Tarsila Molina Guzmán estamos convencidos de que un gobierno que no escucha, no avanza. Por ello, durante este segundo año de actividades, hicimos de la comunicación directa y el diálogo permanente nuestra principal herramienta de gobernabilidad, manteniendo un gobierno de puertas abiertas y cercano a la gente. Los avances logrados son los siguientes:

1. Audiencias Ciudadanas Directas:

Se implementaron de manera permanente las audiencias públicas todos los días sin en el H. Ayuntamiento, donde la Presidenta Municipal atendió personalmente a ciudadanos, comisarios, delegados y comités de obra, dando solución inmediata a peticiones de agua, alumbrado, caminos y apoyos sociales.

2. Recorridos en Territorio, No Solo en Escritorio:

Se realizaron más de 30 recorridos de trabajo en las comunidades de El Pitahayo, El Carrizo, Punta Maldonado, La Petaca, Jicaro, El Tamale, La Bocana, Tejas Crudas, El Cacalote y la Cabecera Municipal, dialogando de frente con la gente, supervisando obras y escuchando de primera mano sus necesidades.

3. Comunicación Oficial Transparente y Oportuna:

Fortalecimos nuestros canales oficiales de Facebook y WhatsApp como medios de comunicación directa. A través de ellos informamos diariamente sobre obras, servicios, alertamientos de Protección Civil, convocatorias y actividades del Ayuntamiento, combatiendo la desinformación y manteniendo informada a la población las 24 horas.4. Diálogo con Autoridades Comunitarias y Sectores Sociales:

Se mantuvo un diálogo constante y respetuoso con comisarios municipales, comisariados ejidales, pescadores, comerciantes, transportistas, maestros y grupos organizados, privilegiando siempre el acuerdo sobre el conflicto y logrando la gobernabilidad y la paz social en todo el municipio.

Transparencia y Finanzas públicas sanas.

La transparencia en esta administración no es un discurso, es una forma de gobernar. Desde el primer día nos comprometimos a ser un gobierno honesto, que no esconde nada y que rinde cuentas claras a su pueblo.

En este segundo año de actividades, dimos un paso firme hacia la responsabilidad financiera. Recibimos un Ayuntamiento con graves problemas, entre ellos adeudos y observaciones fiscales ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), generados por la falta de entero del ISR de administración pasada.

Lejos de evadir nuestra responsabilidad, actuamos con seriedad. Como gobierno responsable, iniciamos y dimos continuidad al pago de estos adeudos históricos ante el SAT, poniendo en orden las finanzas municipales y evitando que el municipio cayera en una situación de embargo o en la lista de municipios incumplidos, lo que hubiera detenido obras y programas sociales.

La Matricula asalariada de esta administración acepto la baja de sueldos esto para ayudar y apoyar

Hoy, con sacrificio y con una administración austera y eficiente de los recursos propios, estamos cumpliendo con estas obligaciones fiscales que no generamos, pero que sí estamos resolviendo. Porque la honestidad también es pagar lo que otros dejaron de pagar para darle certeza jurídica y financiera a San Nicolás. Estamos limpiando las finanzas, transparentando cada peso y demostrando que sí se puede gobernar sin robar y con cuentas claras para el pueblo.

Entrega de cuenta Publica

En estricto apego a la ley y al compromiso de transparencia que asumimos con el pueblo de San Nicolás, este gobierno, cumplió puntualmente con la Entrega de la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024.

Este acto representa el más alto ejercicio de rendición de cuentas. No es solo entregar números, es entregarle al pueblo y a los órganos fiscalizadores la certeza de que cada peso del erario público fue administrado con honestidad, disciplina y responsabilidad.

La Tesorería Municipal integró de manera ordenada y con total soporte documental los estados financieros, pólizas de ingresos y egresos, y la comprobación del gasto de cada obra, acción y programa social ejecutado durante este año. Dicha cuenta fue entregada en tiempo y forma ante la Auditoría Superior del Estado de Guerrero (ASE) y el Honorable Congreso del Estado de Guerrero, para su revisión, análisis y fiscalización, demostrando que en esta administración no hay nada que esconder.

Con esta entrega, ratificamos que en *“San Nicolás el dinero del pueblo se cuida, se comprueba y se transparenta, porque gobernar con honestidad es la mejor forma de servirle a San Nicolás.”*

PLAN DE JUSTICIA Y DESARROLLO DEL PUEBLO AFROMEXICANO DE LA COSTA CHICA DE GUERRERO Y COSTA DE OAXACA

Por la Grandeza de mi Identidad

Tarsila Molina Guzmán

En un hecho histórico para nuestro municipio, el gobierno de la Mtra. Tarsila Molina Guzmán logró la gestión y aprobación de proyectos ante el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) y el Gobierno Federal de la Presidenta Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, en el marco del Plan de Justicia y Desarrollo Integral del Pueblo Afromexicano de la Costa Chica de Guerrero y Oaxaca.

Por primera vez, San Nicolás es volteado a ver con justicia y con presupuesto directo para el pueblo negro, logrando los siguientes proyectos:

1. PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA MUJERES Y PRODUCTORES AFROMEXICANOS:

a) Elaboración y comercialización de prendas tradicionales de cuadrillé en punto de cruz, hechas por mujeres Afromexicanas de la Costa Chica de Guerrero, de la localidad de La Petaca, municipio de San Nicolás.

Monto gestionado: $500,000.00

Beneficio: Fortalecimiento de la economía de mujeres afromexicanas, preservando nuestra vestimenta tradicional y nuestra identidad como pueblo negro.

b) Producción y transformación del maíz en alimento balanceado para ganado de la comunidad afromexicana El Pitahayo, municipio de San Nicolás, Guerrero.

Monto gestionado: $500,000.00

Beneficio: Impulso directo a los ganaderos y campesinos afromexicanos, dándole valor agregado a nuestro maíz y reduciendo los costos de alimentación del ganado.

2. CAMINOS ARTESANALES: JUSTICIA CONCRETA PARA NUESTRAS COMUNIDADES:

Con el programa de Caminos Artesanales del Gobierno de México, que genera empleo local y mejora la conectividad, se gestionaron y aprobaron:a) Camino Artesanal de Hacienda La Petaca.

Monto gestionado: $6,500,000.00b) Camino Artesanal de la localidad de El Pitahayo.

Monto gestionado: $6,500,000.00c) Camino Artesanal de la localidad de El Cacalote.

Monto gestionado: $13,000,000.00INVERSIÓN TOTAL GESTIONADA EN ESTE RUBRO: $27,000,000.00

Estas obras representan más que concreto y cemento, representan el reconocimiento de un pueblo que por más de 500 años fue invisibilizado.

Hoy, gracias a la Cuarta Transformación y al Plan de Justicia Afromexicano, San Nicolás avanza con obras que generan empleo, conectan a nuestras comunidades y fortalecen nuestra identidad.

¡San Nicolás está de pie, con obras históricas que hacen justicia al pueblo afromexicano!

H. AYUNTAMIENTO DE SAN NICOLÁS GUERRERO

C. TARSILA MOLINA GUZMÁN

PRESIDENTA MUNICIPAL

C. OMAR ROMÁN MARICHE

SÍNDICO PROCURADOR, FINANCIERO CONTABLE Y PATRIMONIAL, JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y GOBIERNO.

C. PAULO TOMAS DOMINGUEZ AVILA

REGIDOR

C. OLIVERIA SOSA CANDELA

REGIDORA

C. CINDY MARICHE RAMOS

REGIDORA

C. CAMILO ANGEL VELASQUEZ HERNANDEZ

REGIDOR

C. MARVIN RAMIREZ NOYOLA

REGIDORA

C. VICTOR RAMIREZ SANTO

REGIDOR

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

C. TARSILA MOLINA GUZMÁN

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. STEFANNI MAGALLON DIAZ

SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO

C. LETICIA AYONA LÓPEZ

TESORERA

C. HUMBERTO SALINAS SILVA

DIRECTOR DE SEGURIDAD

C. YLARIO PÉREZ RODRÍGUEZ

DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

C. TOMASA PAULA NOYOLA CISNEROS

DIRECCIÓN DE ASUNTOS AFRO MEXICANOS E INDÍGENAS

C. NABOR MIGUEL ARAGÓN JIMÉNEZ

ÓRGANO DE CONTROL INTERNO

C. CARLOS ALEJANDRO SILVA MARICHE

OFICIALÍA MAYOR

C. MARIELA SANDOVAL HERNÁNDEZ

DIRECCIÓN DEL DIF

C. MISAEL MARCIAL MORALES

DIRECCIÓN DE SALUD

C. NICOLÁS DOMÍNGUEZ GUTIÉRREZ

DIRECCIÓN DE DEPORTE

C. LEONARDA MARIN FLORES

DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS

C. ZACARIAS ISABEL OLIVA C

DIRECCIÓN DE BIENESTAR AFROMEXICANO

C. KEVIN VICTOR GARCIA R.

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA

C. ALMA LUZ ÁVILA VÁZQUEZ

DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE

C. RAMIRO JUNIOR HERNANDEZ ANALCO

DIRECCIÓN DE CULTURA

C. EMANUEL MAGADAN GONZALEZ

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MUNICIPAL DE ADULTOS MAYORES

C. VIRGEN NOYOLA CHAVEZ

DIRECCIÓN DE SANEAMIENTO BÁSICO

C. JULIETA MOLINA NOYOLA

DIRECCIÓN DE REGISTRO DE CIVIL 001

C. JOSE PACHECO ALMARAZ

DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL OFICIAL 002

C. OLIOVERIO LOPEZ MIRANDA

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

C. BERNARDO MURUA CANDELA

DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

Juntos Transformando SANTA CRUZ del Rincón
Ayuntamiento Municipal 2024-2027

Dependencia: H. Ayuntamiento Municipal.
Área: Presidencia Municipal
Oficio Nº: **PM/14/09/2026/0253**
Asunto: Se remite segundo informe de gobierno.

Santa Cruz del Rincón, Guerrero, a 14 de septiembre de 2026.
"2026: Año de Margarita Maza Parada"

PODER LEGISLATIVO
RECIBIDO
23 SEP 2026
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
RECIBIÓ: LILY HORA: 10:52 AM

DIP. ERIKA ISABEL GUILLÉN ROMÁN
Presidente de la Mesa Directiva del H.
Congreso Libre y Soberano de Guerrero.
P r e s e n t e.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73, fracción II, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, y en ejercicio de las atribuciones que me confiere el cargo de Presidente Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento de **Santa Cruz del Rincón, Guerrero**, me permito remitir, por este conducto, un ejemplar del **Segundo Informe de Gobierno correspondiente a la Administración Municipal 2024-2027**.

Para los efectos correspondientes, se hace entrega de **dos tantos impresos del Segundo Informe de Gobierno 2026, copia certificada del Acta de Cabildo correspondiente a la sesión de cabildo en la que fue presentado y aprobado dicho informe, así como dos memorias USB que contienen, en formato digital, el Segundo Informe de Gobierno 2026**.

Este informe da cumplimiento a la obligación de rendición de cuentas establecida en el marco legal vigente, y tiene como propósito informar al Honorable Congreso del Estado y a la ciudadanía sobre el estado que guarda la administración pública municipal, así como los avances, programas y resultados obtenidos durante el **segundo año de gestión**.

Lo anterior se realiza en atención a los principios de transparencia, legalidad y responsabilidad institucional, y con el firme compromiso de fortalecer la vida democrática y el desarrollo de nuestro municipio.

Sin otro particular, agradezco de antemano su atención, y le envío un cordial saludo.

Atentamente

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
SANTA CRUZ DEL RINCÓN, GUERRERO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2024-2027

Lic. Said Olguín Mendoza
Presidente Municipal Constitucional
de Santa Cruz del Rincón, Gro.

ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DEL RINCÓN, GUERRERO, PERIODO 2024-2027, CELEBRADA EL DÍA DIEZ DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

EN EL MUNICIPIO DE **SANTA CRUZ DEL RINCÓN, ESTADO DE GUERRERO**; SIENDO LAS 10:30 HORAS DEL DÍA DIEZ DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, ESTANDO PRESENTES EN LA SALA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE **SANTA CRUZ DEL RINCÓN, GUERRERO**, LOS CIUDADANOS **LIC. SAID OLGUIN MENDOZA**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; **MARÍA DE LURDE ROBERTO MENDOZA**, SÍNDICA PROCURADORA MUNICIPAL; **VALERIANA TIBURCIO MELQUIADES, RAMIRO SANTANA POLICARPIO, RONA RUIGAN REA ZARATE, GUSTAVO RODRÍGUEZ GARCÍA, CRISTINA SANTANA LARA Y ANTONIA CASTRO ESPINOBARROS,** REGIDORAS Y REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE **SANTA CRUZ DEL RINCÓN, GUERRERO,** PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2024-2027, PARA CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, MISMA QUE SE DESARROLLA BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

I.- LISTA DE ASISTENCIA.
II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.
III.- AUTORIZACIÓN DE ENTREGA EN TIEMPO Y FORMA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL EJERCICIO FISCAL 2025-2026, AL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO Y AL CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO.
IV.- ASUNTOS GENERALES.
V. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA, SE CONTÓ CON LA PRESENCIA DE TODOS LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CABILDO, COMPROBÁNDOSE LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL POR LO QUE TODOS LOS ACUERDOS AQUÍ TOMADOS SERÁN VÁLIDOS Y LEGALES, PROCEDIENDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. SAID OLGUIN MENDOZA A LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DESAHOGANDO CON ESTO EL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA.

SIGUIENDO EL ORDEN DEL DÍA, PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE A LA AUTORIZACION DE ENTREGA EN TIEMPO Y FORMA DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL EJERCICIO FISCAL 2025-2026, AL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO Y AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO.

EN EL PUNTO NÚMERO TRES SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL C. LIC. SAID OLGUIN MENDOZA PRESIENTE MUNICIPAL, EXPONE EL SIGUIENTE:

> ÚNICO: DANDO CABAL CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 73, FRACCIÓN II, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO, DONDE MANDATA ENTREGAR EN LA PRIMER QUINCENA DEL MES DE SEPTIEMBRE, EL INFORME ANUAL PORMENORIZADO SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACION MUNICIPAL; MOTIVO POR EL CUAL, SE PROPONE AUTORIZAR LA ENTREGA EN TIEMPO Y FORMA DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO DEL EJERCICIO FISCAL 2025-2026 ANTE PODER EL EJECUTIVO DEL ESTADO Y AL CONGRESO DEL ESTADO.

UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA DEL C. LIC. SAID OLGUIN MENDOZA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DEL RINCON, GUERRERO, SE APROBÓ POR **UNANIMIDAD** POR LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CABILDO.

AL NO PRESENTARSE ASUNTOS GENERALES A DISCUTIR EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. LIC. SAID OLGUIN MENDOZA, PROCEDIÓ A LA CLAUSURA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DESAHOGANDO CON ESTO EL PUNTO NÚMERO CUATRO Y CINCO DEL ORDEN DEL DÍA.

SE LEVANTA LA PRESENTE EN EL LUGAR DE LA FECHA DIEZ DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS, PARA LOS FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

DAMOS FE

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SANTA CRUZ DEL RINCÓN, GUERRERO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2024-2027

LIC. SAID OLGUIN MENDOZA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SANTA CRUZ DEL RINCÓN, GUERRERO.

C. MARIA DE LURDE ROBERTO MENDOZA
SINDICA PROCURADORA MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DEL RINCÓN, GUERRERO.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL REGIDURIA OBRAS PUBLICAS DE SANTA CRUZ DEL RINCON, GUERRERO. 2024-2027

C. VALERIANA TIBURCIO MELQUIADES
REGIDORA DE OBRAS PÚBLICAS, TRÁNSITO Y VIALIDAD.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL REGIDURIA SALUD PUBLICA DE SANTA CRUZ DEL RINCON, GUERRERO. 2024-2027

C. RAMIRO SANTANA POLICARPIO
REGIDOR DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL REGIDURIA EDUCACION DE SANTA CRUZ DEL RINCON, GUERRERO.

C. RONA RUIGAN REA ZARATE
REGIDOR DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL REGIDURIA COMERCIO DE SANTA CRUZ DEL RINCON, GUERRERO. 2024-2027

C. GUSTAVO RODRÍGUEZ GARCÍA
REGIDOR DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL REGIDURIA DESARROLLO RURAL DE SANTA CRUZ DEL RINCON, GUERRERO. 2024-2027

C. CRISTINA SANTANA LARA
REGIDORA DE DESARROLLO RURAL Y SOCIAL, MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL REGIDURIA EQUIDAD INDIGENAS DE SANTA CRUZ DEL RINCON, GUERRERO. 2024-2027

C. ANTONIA CASTRO ESPINOBARROS
REGIDORA DE ASUNTOS INDÍGENAS, EQUIDAD DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL.

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL SECRETARÍA GENERAL Santa Cruz del Rincón, Guerrero 2024-2027

C. CALEB NAVARRO MACEDONIO
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

H.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2024-2027

SANTA CRUZ del Rincón

"Juntos Transformando Santa Cruz"

2DO INFORME DE RESULTADOS

LIC. SAID OLGUÍN MENDOZA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2024-2027

SIGAMOS TRANSFORMANDO

SEPTIEMBRE 2026

INDICE

1. Introducción Marco Jurídico 1
2. Mensaje del Presidente 2
3. Información General del Municipio 3
4. Eje 1. Gobierno y Desarrollo Municipal 5
4.1 Presidencia Municipal 5
4.2 Secretaría General 6
4.3 Administración y Finanzas..... 8
4.3 Registro Civil 9
4.6 Toma de Protesta y Reunion Coplademun 11
4.7 Desarrollo Rural y Social 13
4.8 Dirección de Catastro Municipal..... 14
5. Eje 2 Obras Públicas 15
5.1 Servicios Públicos, Agua Potable y Alcantarillado..... 48
6 Eje 3. Seguridad Pública 49
6.1 Trancito y Vialidad 50
6.2 Protección Civil 51
7 Eje 4 Bienestar Social..... 52
7.1 Festejos sociales 54
7.2 Dif Municipal 57
7.3 Salud y Asistencia Social 59
7.4 Dirección de la Mujer 60
7.4 Galería, actividades culturales, sociales y deportivas 61
7.5 Agradecimiento 63

MARCO JURÍDICO

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73, fracción II, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, y en cumplimiento al mandato que me otorgó la ciudadanía de Santa Cruz del Rincón, comparezco respetuosamente ante este Honorable Cabildo y ante las y los habitantes de nuestro municipio para rendir el Segundo Informe de Gobierno, e informar sobre el estado que guarda la Administración Municipal; del cual se enviará copia al Congreso del Estado, este informe da cuenta de las acciones y resultados alcanzados por la Administración Pública Municipal que me honro en presidir, durante el segundo periodo comprendido del 30 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026.

Lic. Said Olguín Mendoza

Presidente Municipal Constitucional 2024-2027

Estimadas y estimados vecinos de Santa cruz del Rincón a través de este documento damos a conocer los resultados del Segundo año de Gobierno Municipal, en este informe se plasma lo que hemos logrado juntos, durante este segundo año de gestión, lo hacemos en cumplimiento de las obligaciones que establece la normatividad vigente en nuestro estado, pero sobre todo reafirmando nuestro compromiso de ser un gobierno transparente y honesto, estamos concientes de que aun hay mucho por hacer, pero tambien estoy convencido de que sumando esfuerzos la transformación de nuestro municipio seguira avanzando.

INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO

El Municipio de Santa Cruz del Rincón, Gro. Es de reciente creación, fue constituido el 31 de agosto de 2021 por la LXII Legislatura del Congreso del Estado de Guerrero a partir de 19 localidades del municipio de Malinaltepec, enfrenta varios desafíos, ya que presenta carencias sociales significativas Santa Cruz del Rincón (Me'phaa: Xkuaa, «lugar llano») se ubica a unos 100 kilómetros al sureste de la capital del estado, en la cabecera del río Marquelia, zona de transición entre la Costa Chica y la Sierra Madre del Sur del Oriente de Guerrero. Limita al norte con los municipios de Malinaltepec, al noreste con Iliatenco y al sur y oeste con San Luis Acatlán. El punto más alto de Santa Cruz del Rincón es su punto de intersección con Malinaltepec e Iliatenco en el Cerro Ardilla, a 1.763 metros (5.784 pies) sobre el nivel del mar. El municipio cubre una superficie de 89,55 kilómetros cuadrados (34,58 millas cuadradas) desde 2011, 23,8 kilómetros cuadrados (9,2 millas cuadradas) de la parte del municipio al este de la carretera principal norte-sur han sido protegidos como Área de Conservación Voluntaria. Mapa de ubicación del Municipio (Santa Cruz del Rincón).

Esta demarcación es rica en recursos naturales por la siembra de temporal de maíz, fríjol, calabaza, jitomate y chile. Su ubicación geográfica y su cercanía con diferentes afluentes permite la siembra de riego y el cultivo de café naranja, caña, mango y limón. Otras actividades importantes son la cría de ganado vacuno y caprino, que permiten que la zona sea económicamente solvente.

Las localidades que constituyen el nuevo municipio son : Santa Cruz del Rincón, El Potrerillo, Piedra Pinta (Piedra Pintada), Col. SanMiguel, Col. El Progreso Tierra Colorada de los Bravo, Rancho Viejo, Colonia Hidalgo, San Marcos El Cocoyúl, Colonia Los Ángeles, La Parota, Pie de la Cuesta, Jardines de Cafetales, San Vicente, Colonia El Paraíso, Col. Santa Cruz, Colonia Valle del Tezontello y Col. Nazaret; así como las Comunidades Agrarias de Santa Cruz del Rincón y de Tierra Colorada. Dichas localidades suman una población de 7124 habitantes y guardan entre sí una unidad geográfica, social y cultural. Una gran parte de la Población habla lengua Indígena Me'phaa (Tlapaneco) cuenta con escuelas de nivel básico, preparatoria, una biblioteca pública y extensiones de la Universidad Intercultural de los Pueblos del Sur.

GOBIERNO Y DESAROLLO MUNICIPAL

Durante este segundo año de gobierno municipal seguimos trabajando juntos para lograr una administración acorde a las necesidades de cada comunidad, basándonos en los ejes rectores de nuestro plan de desarrollo municipal, realizamos recorridos y reuniones en las diferentes localidades,escuchando y atendiendo las solicitudes y demandas de la población de igual manera se asistieron a las diferentes dependencias estatales y federales para gestionar recuros para nuestro municipio.

SECRETARÍA GENERAL

En la secretaría general se atiende de acuerdo a lo establecido por la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, además de los ordenamientos legales internos del propio ayuntamiento, de manera organizada y siempre en coordinación con la presidencia.

Durante este Segundo año de gestión, la Secretaría General del Ayuntamiento trabajó con responsabilidad para dar orden y legalidad a los actos de gobierno garantizando atención cercana a la ciudadanía. Se dio seguimiento a las sesiones de Cabildo, levantando actas y acuerdos en tiempo y forma; además, se resguardaron los archivos oficiales y se expidieron documentos con transparencia. Se mantuvo coordinación con las distintas áreas del Ayuntamiento y con dependencias estatales y federales, fortaleciendo la gestión municipal. Asi mismo, se atendieron peticiones de la ciudadanía, asegurando un trato digno y eficiente.

SECRETARÍA GENERAL

Actividades realizadas

Informe de actividades correspondientes de octubre del 2025 a septiembre 2026

CONSTANCIAS DE RADICACIÓN	140
CONSTANCIAS DE IDENTIDAD	44
CONSTANCIAS DE SERVICIOS	7
CONSTANCIAS DE POBREZA	7
ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS	4
ACTAS DE SESIONES EXTRAORDINARIAS	5

ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

La Tesorería Municipaldel Honorable Ayuntamiento de Santa Cruz del Rincón, es una unidad de la administración pública, su función consiste en recaudar los Ingresos del Municipio de conformidad con la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado. Además tiene en su función el deber de recaudar, administrar, operar, registrar y glosar los recursos que componen la Hacienda Pública Municipal, con la finalidad de mantener finanzas sanas y contar con la suficiencia económica para cumplir con las obligaciones funciones y atribuciones de la administración pública municipal.

Dentro de esta Tesorería Municipal se trabaja día con día en el desempeño de cada una de las funciones, logrando que la información financiera sea generada en tiempo real y se estructure de acuerdo a todas y cada una de las leyes que aplican en la materia destacando que la propia Ley General de Contabilidad Gubernamental nos da la pauta para lograr un registro acorde con lo estipulado, así como cada una de las disposiciones que son emitidas por el CONAC (Consejo Nacional de Armonización Contable). Estudiar documentar y presentar las resoluciones que por mandato de la autoridad superior fiscal, administrativa o judicial así lo requieran y todo esto se logra a través de la preparación acorde a la ley general de la contabilidad. En seguimiento al Programa Anual de Capacitación Externa del ejercicio fiscal 2026, implementado por la Auditoria Superior del Estado de Guerrero.se remite la presente constancia de participación del curso denominado **ASPECTOS RELEVANTES EN EL EJERCICIO Y COMPROBACIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS**,impartido el dia 23 de Febrero de 2026.

ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ASE
LXIV
La Auditoría Superior del Estado de Guerrero
Otorga la presente
CONSTANCIA
a
ALMAROSA ISIDRO SOLANO
Por su destacada participación en el curso de capacitación denominado
"ASPECTOS RELEVANTES EN EL EJERCICIO Y COMPROBACIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS"

ASE
LXIV
La Auditoría Superior del Estado de Guerrero
Otorga la presente
CONSTANCIA
a
ALMAROSA ISIDRO SOLANO
Por su participación en el curso de capacitación denominado
"Metodología para la elaboración de los Proyectos de Iniciativas de Leyes de Ingresos Municipales, atendiendo las disposiciones normativas establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en los documentos normativos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable"

Como nos podemos dar cuenta en los resúmenes presentados y en donde se detallan tanto los ingresos recaudados y recibidos, así como los gastos erogados por esta Tesorería Municipal, el gasto se realiza con responsabilidad financiera, no se gasta más de lo que se recibe, al contrario, contamos con balances sostenibles, se trabaja con la estimación y presupuestación correcta, fijando los principios de sostenibilidad y paridad.

SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2025	
TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS	**10,294,884.96**
Ingresos de gestión	**198,875.24**
Impuestos	30,000.00
Derechos	138,691.00
Productos	23,253.24
Aprovechamientos	6,931.00
Participaciones y Aportaciones	**10,096,009.72**
Participaciones Federales	2,692,089.65
Aportaciones	7,403,920.07
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	5,191,955.09
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	2,211,964.98

GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	10,294,884.96
Servicios Personales	2,899,285.99
Materiales y Suministros	908,386.27
Servicios Generales	638,437.61
Tranferencias, Subsidios y Otras Ayudas	115,200.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	541,620.00
Inversion Pública	5,191,955.09
Convenios	-
Deuda Pública	-

ENERO-AGOSTO 2026	
TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS	**38,341,837.81**
Ingresos de gestión	**59,825.43**
Impuestos	-
Derechos	48,650.37
Productos	8,530.06
Aprovechamientos	2,645.00
Participaciones y Aportaciones	**38,282,012.38**
Participaciones Federales	7,722,528.38
Aportaciones	30,559,484.00
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	25,755,910.40
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	4,803,573.60
Convenios	-

GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	32,506,993.48
Servicios Personales	8,281,246.23
Materiales y Suministros	1,162,553.26
Servicios Generales	1,231,398.06
Tranferencias, Subsidios y Otras Ayudas	681,600.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	10,700.00
Inversion Pública	21,139,495.93
Convenios	-
Deuda Pública	-

REGISTRO CIVIL

EL registro civil es una institución de orden público e interés social y su función es hacer constar y dar publicidad los actos del estado civil de las personas modificándolos, constituyéndolos, conforme a las disposiciones de la ley 495 del Registro Civil del Estado de Guerrero. Donde se señala que toda persona tiene derecho a una identidad y a ser registrado de manera inmediata a su nacimiento y corresponde a los Municipios y a los Estados garantizar el cumplimento de ese derecho.

En la fecha 2 de octubre de 2025 se llevó a cabo la primera Campaña itinerante brindada por la Coordinación Estatal del registro civil 01 cual nos acompañaron los trabajadores de la Supervisión regional del Registro Civil encabezado por la supervisora la Lic. Yessenia Jerónimo Hernández, en donde se brindaron los siguientes servicios como son: registros de nacimientos gratuitos, trámites para la doble nacionalidad. Como también correcciones de datos, nulidades de registros, aclaraciones, con pago de acuerdo a la tarifa fiscal 2025 de parte de la coordinación estatal del registro civil.

REGISTRO CIVIL

En la fecha 27 de mayo del presente año tuvimos la visita de la Gobernadora del Estado dónde brindo diversos servicios dentro de ello también se llevó acabo tramites totalmente gratuitos como son: correcciones de datos, aclaraciones administrativas y búsquedas. Se realizó un total de 20 trámites.

De octubre 2025 a septiembre 2026 llevamos un total de 124 actos registrales, a continuación se anexa cuadro de todos los actos registrales.

Actos Registrales

Nacimiento	100
Defunción	3
Matrimonio	11
Divorcio	10
Total de actos registrados octubre 2025 a septiembre 2026	124

TOMA DE PROTESTA COMISARIOS Y DELEGADOS

Se llevó a cabo la toma de protesta de las nuevas autoridades, Coordinador Comisarios y Delegados.

COPLADEMUN

Se llevó a cabo la reunión de COPLADEMUN, comite de planeación para el desarrollo municipal presentación de la matriz de inversión para el desarrollo social de nuestro municipio.

DESARROLLO RURAL Y SOCIAL

Con la coordinación de la Dirección de Desarrollo Rural y Social y el acompañamiento de autoridades comunitarias y representantes responsables del CEDA (Centro de distribución Agricultura) SADER, se llevó a cabo la entrega de fertilizante gratuito a productores registrados, cumpliendo con los criterios de elegibilidad establecidos, entregar fertilizante al 100% de los productores elegibles registrados en el padrón municipal. Productores beneficiados: 3204 beneficiados. Comunidades atendidas: (19 comunidades) Santa Cruz del Rincón.

El Presidente Municipal Lic. Said Olguin Mendoza, el día 24 de marzo dio inicio al traslado gratuito de la distribución de fertilizante a las comunidades del municipio contando además con el valioso apoyo del área de Obras Públicas para facilitar estas labores. Estas acciones se realizan en coordinación con los comités comunitarios, lo que permite mantener una adecuada organización y asegurar una entrega eficiente. Se llevaron acabo talleres y capacitación para la detección y tratamiento del gusano barrenador , también se llevo a cabo la difución del programa nacional de maiz nativo.

DIRECCIÓN DE CATASTRO

Al ser un municipio de reciente creación, en Santa Cruz del Rincón se han comenzado a empadronar y recaudar el impuesto predial y aun que los logros son minimos ya que es un municipio de alta marginación estos logros son importantes para el desarrollo Municipal.

- Se asistió a las capacitaciones y llamados solicitados por la coordinación general de catastro estatal.
- Se obtuvo conocimientos en los cálculos de los pagos de impuestos prediales. Así como se logró que los habitantes solo pagaran la cuota mínima de los predios.
- Se realizó las visitas a los domicilios de la mayoría de los habitantes llevando platicas en materia catastral.
- Las personas que se inscribieron en el padrón catastral municipal se benefician de manera directa, ya que con esta inscripción les dan una certeza jurídica a sus propiedades.

OBRA PÚBLICA

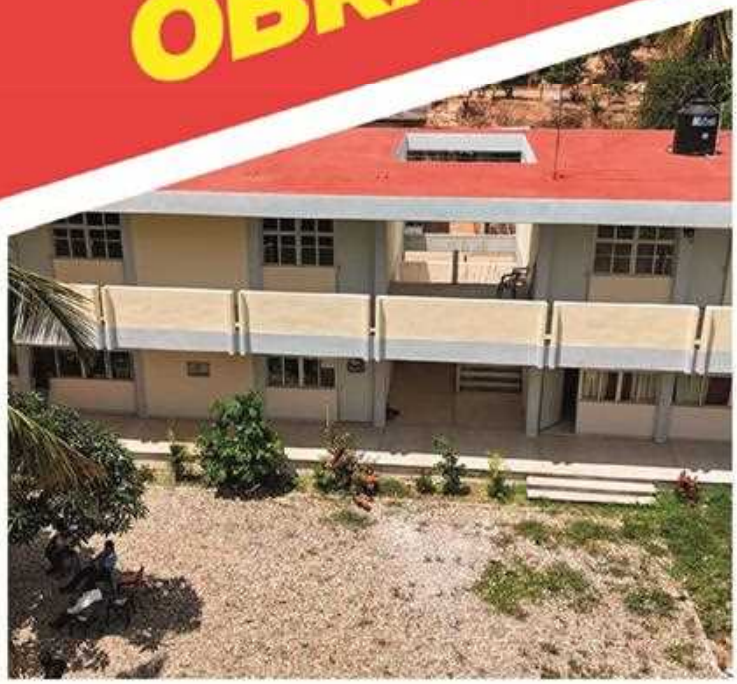

OBRAS REALIZADAS POR COMUNIDAD

Construcción de Pavimentación con Concreto Hidráulico de la calle sin nombre de acceso a la Colonia Tepeyac, en la localidad de Tierra Colorada, en el Municipio de Santa Cruz del Rincón. Monto de la obra: $ 1,785,872.71 (Un millón Setecientos Ochenta y Cinco Mil Ochocientos Setenta y Dos Pesos 71/100 M.N.) Origen del Recurso: FAISMUN 2025 Impacto y Beneficiarios: 330.00 m2 de Pavimento y 40.00 metros de muro de contención y 1,200 habitantes.

Construcción de Pavimentación con Concreto Hidráulico de la calle sin nombre en la localidad de San Marcos, en el Municipio de Santa Cruz del Rincón.

Monto de la obra: $997,872.38 (Novecientos Noventa y Siete Mil Ochocientos Setenta y Dos Pesos 38/100 M.N.) Origen del Recurso: FAISMUN 2025 Impacto y Beneficiarios: 350.00 m2 de Pavimento y 22.00 metros de muro de contensión y 265 habitantes.

Rehabilitación de Drenaje Sanitario de la Calle Cuauhtémoc en la colonia Progreso Municipio de Santa Cruz del Rincón. Monto de la obra: 314,178.70 (Trescientos Catorce Mil Ciento Setenta y Ocho Pesos 70/100 M.N.) Origen del Recurso: FAISMUN 2025 Impacto y Beneficiarios: 66.00 metros de tubería Fo. Fo de 8" y 1.677 habitantes.

Ampliación de camino saca cosecha de Rancho Viejo a Cerro San Marcos del Municipio de Santa Cruz del Rincón Gro. Monto de la obra: 1,057,536.70 (Un Millón Cincuenta y Siete Mil Quinientos Treinta y Seis Pesos 70/100 M.N.) Origen del Recurso: FAISMUN 2025. Impacto y Beneficiarios: 360 metros de Apertura de Camino y 522 habitantes

Construcción de Pavimentación con Concreto Hidráulico de la Calle Principal en Santa Cruz del Rincón, Gro. Monto de la Obra: 1,353,547.16 (Un Millon Trescientos Cincuenta y Tres Mil Quinientos Cuarenta y Siete Pesos 16/100 M.N.) Origen del Recurso: FAISMUN 2025 Impacto y Beneficiarios: 480.00 m2 de Pavimento y 15 metros de muro de contension y 1,020 habitantes.

Construcción de Primera Etapa del Centro de Desarrollo Comunitario de Santa Cruz del Rincón, Municipio de Santa Cruz del Rincón Gro. Monto de la Obra: 2,121,002.83 (Dos Millones Ciento Veintiun Mil Dos Pesos 83/100 M.N.) Origen del Recurso: FAISMUN 2025 Impacto y Beneficiarios: 202 metros cuadrado de construcción y 1,677 habitantes.

Construcción De Segunda Etapa Del Edificio 2uc Para Áreas Administrativas Y De Uso Común En La Escuela Primaria Justo Sierra De Segunda Etapa Del Edificio 2uc Para Áreas Administrativas Y De Uso Común En La Escuela Primaria Justo Sierra, En El Municipio De Santa Cruz Del Rincón Monto De La Obra: 2,197,352.17 (Dos Millones Ciento Noventa Y Siete Mil Trescientos Cincuenta Y Dos Pesos 17/100 M.N.) Origen Del Recurso: Faismun 2025 Impacto Y Beneficiarios: 286.74 Metros Cuadrado De Construcción En Planta Alta Y 1,677 Habitantes.

Rehabilitación De Camino Desde Rancho Viejo A Hidalgo Y Panteón Rancho Viejo A Hidalgo, En La Localidad De Rancho Viejo. Monto De La Obra: $ 940,215.77 (Novecientos Cuarenta Mil Doscientos Quince Pesos 77/100 M.N.) Origen Del Recurso: Faismun 2026 Impacto Y Beneficiarios: 3.48 Km De Rastreo Y 522 Habitantes

Rehabilitación De Camino Desde Cocoyúl A Col. Genaro Vázquez, En La Localidad De Cocoyúl Monto De La Obra: $ 187,873.23 (Ciento Ochenta Y Siete Mil Ochocientos Setenta Y Tres Pesos 23/100 M.N.) Origen Del Recurso: Faismun 2026. Impacto Y Beneficiarios: 0.61 Km De Rastreo Y 418 Habitantes

Rehabilitación De Camino Desde Entronque Carretero Tierra Colorada A Ayutla, Col. Nazareth, Piedra Pinta, En La Localidad De Col. Nazareth.", Municipio De Santa Cruz del Ricón, Guerrero. Monto De La Obra: $ 351,640.28 (Trescientos Cincuenta Y Un Mil Seiscientos Cuarenta Pesos 28/100 M.N.) Origen Del Recurso: Faismun 2026 Impacto Y Beneficiarios: 1.33 Km De Rastreo Y 418 Habitantes

Rehabilitación De Camino Desde Col. La Villa A Entronque Carretero Marquelia A Tlapa, En La Localidad De El Potrerillo. Monto De La Obra: $ 176,516.30 (Ciento Setenta Y Seis Mil Quinientos Dieciseis Pesos 30/100 M.N.) Origen Del Recurso: Faismun 2026 Impacto Y Beneficiarios: 0.56 Km De Rastreo Y 1,393 Habitantes

Rehabilitación De Camino Saca Cosecha Genaro Vázquez En La Localidad De Cocoyúl Monto De La Obra: $ 149,970.53 (Ciento Cuarenta Y Nueve Mil Novecientos Setenta Pesos 53/100 M.N.) Origen Del Recurso: Faismun 2026 Impacto Y Beneficiarios: 0.22 Km De Rastreo Y 418 Habitantes

Rehabilitacion De Camino Saca Cosecha En La Localidad De Hidalgo Monto De La Obra: $ 316,038.44 (Trescientos Dieciséis Mil Treinta Y Ocho Pesos 44/100 M.N.) Origen Del Recurso: Faismun 2026 Impacto Y Beneficiarios: 0.73 Km De Rastreo Y 160 Habitantes.

Rehabilitación De Camino Desde La Parota A Entronque Carretero Tierra Colorada A Ayutla En La Localidad De La Parota. Monto De La Obra: $ 382,758.28 (Trescientos Ochenta Y Dos Mil Setecientos Cincuenta Y Ocho Pesos 28/100 M.N.) Origen Del Recurso: Faismun 2026 Impacto Y Beneficiarios: 1.47 Km De Rastreo Y 163 Habitantes

Rehabilitación De Camino Saca Cosecha Ardilla En La Localidad De Colonia San Miguel Municipio De Santa Cruz Del Rincón. Monto De La Obra: $ 655,581.42 (Seiscientos Cincuenta Y Cinco Mil Quinientos Ochenta Y Un Pesos 42/100 M.N.) Origen Del Recurso: Faismun 2026 Impacto Y Beneficiarios: 2.45 Km De Rastreo Y 983 Habitantes.

Rehabilitación De Camino Desde Rancho Viejo A Col. Vergel, Col. Linda Vista, Entronque Carretero Tierra Colorada A Ayutla, Crucero Pascala Del Oro, En La Localidad De Rancho Viejo Monto De La Obra: 997,602.09 (Novecientos Noventa Y Siete Mil Seiscientos Dos Pesos 09/100 M.N.) Origen Del Recurso: Faismun 2026 Impacto Y Beneficiarios: 2.63 Km De Rastreo Y 522 Habitantes.

Rehabilitación De Camino Desde Hidalgo A (Valle Tezontello, Entroque Carretero Tierra Colorada, Ayutla Y Entronque Carretero Hidalgo, Valle De Tezontello A Entronque Carretero Tierra Colorada A Ayutla, En La Localidad De Hidalgo. Monto De La Obra: 996,563.87 (Novecientos Noventa Y Seis Mil Quinientos Sesenta Y Tres Pesos 87/100 M.N.) Origen Del Recurso: Faismun 2026 Impacto Y Beneficiarios: 3.60 Km De Rastreo Y 160 Habitantes.

Rehabilitación De Camino Saca Cosecha San Marcos En La Localidad De Col. San Miguel En Santa Cruz Del Rincón Monto De La Obra: 305,955.92 (Trescientos Cinco Mil Novecientos Cincuenta Y Cinco Pesos 92/100 M.N.) Origen Del Recurso: Faismun 2026 Impacto Y Beneficiarios: 1.35 Km De Rastreo Y 983 Habitantes.

Rehabilitación De Caminos Saca cosechas En La Localidad De Rancho Viejo En Santa Cruz Del Rincón. Monto De La Obra: 234,153.75 (Doscientos Treinta Y Cuatro Mil Ciento Cincuenta Y Tres Pesos 75/100 M.N.) Origen Del Recurso: Faismun 2026 Impacto Y Beneficiarios: 2.92 Km De Rastreo Y 522 Habitantes.

Construcción De Camino Saca cosecha En La Localidad De Nazareth, En Santa Cruz Del Rincón. Monto De La Obra: 270,442.49 (Doscientos Setenta Mil Cuatrocientos Cuarenta Y Dos Pesos 49/100 M.N.) Origen Del Recurso: Faismun 2026 Impacto Y Beneficiarios: 90 Metros De Camino Rural Nuevo Y 418 Habitantes.

Rehabilitación De Camino Desde Santa Cruz Del Rincón A Piedra Pinta, En La Localidad De Piedra Pinta Monto De La Obra: 1,792,343.38 (Un Millón Setecientos Noventa Y Dos Mil Trescientos Cuarenta Y Tres Pesos 38/100 M.N.) Origen Del Recurso: Faismun 2026 Impacto Y Beneficiarios: 9.65 Km De Rastreo Y 191 Habitantes.

Construcción De Pavimentación Con Concreto Hidráulico En La Calle Miguel Hidalgo , En Santa Cruz Del Rincón, Municipio De Santa Cruz Del Rincón. Monto De La Obra: 1,954,338.85 (Un Millón Novecientos Cincuenta Y Cuatro Mil Trescientos Treinta Y Ocho Pesos 85/100 M.N.) Origen Del Recurso: Faismun 2026 Impacto Y Beneficiarios: 862.65 Metros Cuadrados De Pavimento Y 19.40 Metros De Muro Y 1,677 Habitantes.

Construcción De Pavimentación Con Concreto Hidráulico En La Calle Principal En La Localidad De Hidalgo, Municipio De Santa Cruz Del Rincón Monto De La Obra: 1,158,084.29 (Un Millón Ciento Cincuenta Y Ocho Mil Ochenta Y Cuatro Pesos 29/100 M.N.) Origen Del Recurso: Faismun 2026. Impacto Y Beneficiarios: 750 Metros Cuadrados De Pavimento Y 160 Habitantes.

Construcción De Pavimentación Con Concreto Hidráulico En La Calle La Villa, En El Potrerillo , Municipio De Santa Cruz Del Rincón Monto De La Obra: 2,044,270.35 (Dos Millones Cuarenta Y Cuatro Mil Doscientos Setenta Pesos 35/100 M.N.) Origen Del Recurso: Faismun 2026 Impacto Y Beneficiarios: 1,110 Metros Cuadrados De Pavimento Y 1,393 Habitantes.

Construcción De Pavimentación Con Concreto Hidráulico En La Calle Principal En La Localidad De El Paraíso, Municipio De Santa Cruz Del Rincon Monto De La Obra: 1,034,757.76 (Un Millón Treinta Y Cuatro Mil Setecientos Cincuenta Y Siete Pesos 76/100 M.N.) Origen Del Recurso: Faismun 2026 Impacto Y Beneficiarios: 516 Metros Cuadrado De Pavimento Y 77 Habitantes.

Rehabilitación De Alumbrado Público En Las Colonias De La Localidad De Tierra Colorada De Los Bravos, Municipio De Santa Cruz Del Rincón, Guerrero Monto De La Obra: 558,758.70 (Quinientos Cincuenta Y Ocho Mil Setecientos Cincuenta Y Ocho Pesos 70/100 M.N.) Origen Del Recurso: Faismun 2026

Rehabilitación Del Centro De Transferencia De Residuos Solidos En El Municipio De Santa Cruz Del Rincon Monto De La Obra: 1,404,587.36 (Un Millón Cuatrocientos Cuatro Mil Quinientos Ochenta Y Siete Mil 36/100 M.N.) Origen Del Recurso: Faismun 2026 Impacto Y Beneficiarios: 2,040 Metros Cúbicos De Movimiento De Tierra Y 1,677 Habitantes.

Construcción De Techado En La Escuela Telesecundaria Plutarco Elías Calles C.C.T. 12dtv04991 En La Localidad De El Potrerillo, Municipio De Santa Cruz Del Rincón Guerrero Monto De La Obra: 2,345,525.10 (Dos Millones Trescientos Cuarenta Y Cinco Mil Quinientos Veinticinco Pesos 10/100 M.N.) Origen Del Recurso: Faismun 2025 Impacto Y Beneficiarios: 510 Metros Cuadrado De Techado Y 1,393 Habitantes.

Construcción De Pavimentación Con Concreto Hidráulico En La Calle Principal En La Localidad De San Vicente, Municipio De Santa Cruz Del Rincón Monto De La Obra: 1,152,931.75 (Un Millón Ciento Cincuenta Y Dos Mil Novecientos Treinta Y Un Pesos 75/100 M.N.)Origen Del Recurso: Faismun 2026 Impacto Y Beneficiarios: 375 Metros Cuadrados De Pavimento Y 12 Metros De Muro De Contensión Y 56 Beneficiarios

Construccóon De Pavimentación Con Concreto Hidráulico En La Calle Principal En La Localidad De La Parota, Municipio De Santa Cruz Del Rincón Monto De La Obra: 1,001,525.40 (Un Millon Un Mil Quinientos Veinticinco Pesos 40/100 M.N.) Origen Del Recurso: Faismun 2026 Impacto Y Beneficiarios: 480 Metros Cuadrados De Pavimento Y 163 Habitantes.

Construcción De Pavimentación Con Concreto Hidráulico En La Calle Principal En La Localidad De Pie De La Cuesta, Municipio De Santa Cruz Del Rincón Monto De La Obra: 1,007,323.56 (Un Millón Siete Mil Trescientos Veintitres Pesos 56/100 M.N.) Origen Del Recurso: Faismun 2026. Impacto Y Beneficiarios: 510 Metros Cuadrados De Pavimento Y 65 Habitantes.

Ampliación De Camino Rural De La Carretera Tierra Colorada - Ayutla A Colonia Centro, En La Localidad De Cocoyúl, Municipio De Santa Cruz Del Rincón Monto De La Obra: 950,000.00 (Novecientos Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.)Origen Del Recurso: Faismun 2026 Impacto Y Beneficiarios: 187 Metros Lineales De Apertura De Camino Y 418 Beneficiarios

AGUA POTABLE Y SERVICIOS PÚBLICOS

Son todas aquellas actividades que realiza el ayuntamiento de manera uniforme y continua, para solucionar las necesidades básicas de la comunidad. en esta dirección se ha reparado fugas de agua potable, limpieza de las tomas de agua instalacion de nuevas tomas de servicio de agua potable, se ha dado mantenimiento y reparación de alumbrado público.

SEGURIDAD PÚBLICA TRANSITO PROTECCIÓN CIVIL

La seguridad pública es un eje fundamental para el bienestar de la ciudadanía y el desarrollo integral de nuestro municipio. Durante este segundo año de gestión, la Dirección de Seguridad Pública del H. Ayuntamiento de Santa Cruz del Rincón ha trabajado con compromiso y responsabilidad para garantizar la paz social salvaguardar la integridad de las familias y proteger el patrimonio de la comunidad. Con la colaboración de los diferentes niveles de gobierno y el respaldo de la sociedad, se han implementado acciones de prevención, vigilancia y proximidad social, orientadas a mantener la tranquilidad en nuestras comunidades. Se fortaleció la seguridad y vigilancia en el entorno escolar, se atendio junto a tránsito y protecion civil municipal las llamadas de auxilio .

Se han realizado evaluación de control y confianza a los elementos que integrán el cuerpo policial como primer paso para su certificación.

Se llevo acabo la entrega de equipo básico para el desempeño de las funciones tales como uniformes, radios de comunicación y material operativo.

SEGURIDAD PÚBLICA TRANSITO PROTECCIÓN CIVIL

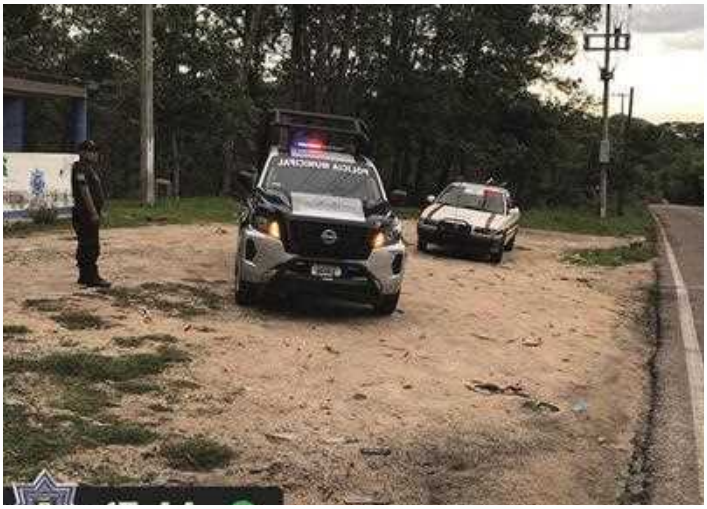

SEGURIDAD PÚBLICA TRANSITO PROTECCIÓN CIVIL

BIENESTAR Y APOYO SOCIAL

Durante este segundo año de trabajo hemos entregado diversos apoyos sociales a los diferentes sectores de la población, atendiendo a sus solicitudes, como son apoyos económicos a comisarios, apoyos a instituciones educativas y la entrega de asistencia alimentaria.

FESTEJOS SOCIALES

En este Segundo año de gobierno municipal , se realizó el festejo del día del niño y la niña , donde se entregarón más de 3000 mil juguetes a los niños y niñas de las localidades y la cabecera municipal.

FESTEJO SOCIAL DIA DE LAS MADRES

En coordinación con el DIF Municipal, se llevo acabo el festejo del Día de las Madres, donde se entregarón obsequios por parte del Presidente y Cabildo Municipal.

del Rincón y de Tierra Colorada. Dichas localidades suman una población de

FESTEJO SOCIAL DIA DEL MAESTRO

Se realizó el festejo del Dia del Maestro donde se entregarón obsequios y disfrutaron de una sana convivencia.

DIF MUNICIPAL ASISTENCIA ALIMENTARIA

Gobernar con sensibilidad, empatía y responsabilidad social ha sido el sello de esta administración municipal. A dos años de trabajo constante encabezado por por el Lic. Said Olguín Mendoza, que en estrecha coordinación con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Municipal.
Dirigido por la Presidenta Honorifica la C. Yemileth Olguín Mendoza, ha emprendido varias acciones significativas en favor a los grupos más vulnerables de nuestro municipio, a continuación en listo de manera general todos los trabajos realizados durante el período septiembre del 2025 a agosto 2026.

Durante este período se realizó la entrega de un total de 3200 despensas a los Grupos más vulnerables del municipio que lo integran los Adultos Mayores, Discapacitados Madres lactantes, mujeres embarazadas, instituciones educativas. entregando cobijas con el programa cobijando guerrero y apoyando con sillas de ruedas.

DIF MUNICIPAL ASISTENCIA ALIMENTARIA APOYOS SOCIALES

SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

La salud es una responsabilidad tripartita entre gobierno Federal, Estatal y Municipal, se realizarón acciones de salud muy importantes en el municipio como la descacharrización para combatir criaderos de mosquito transmisor del Dengue Platicas sobre la detección de Cancer de mama, Capacitación de primeros Auxilios se atendio mediante la enfermera visitas a personas Adultas mayores .

DIRECCIÓN DE LA MUJER

Durante este segundo año de gestión, la Dirección de la Mujer trabajó con el compromiso de garantizar la igualdad de derechos, la prevención de la violencia de género y la promoción del bienestar integral de las mujeres de nuestro municipio.

Entre las principales acciones realizadas destacan:

- Atención y acompañamiento a mujeres en situación de vulnerabilidad brindando orientación psicológica, jurídica y de trabajo social.
- Campañas de prevención de la violencia de género en escuelas comunidades y colonias, con pláticas y talleres dirigidos a jóvenes, madres y familias.
- Gestión de apoyos y vinculación con instituciones estatales y federales para canalizar programas de salud, asesoría legal y apoyos sociales en beneficio de las mujeres.
- Conmemoración de fechas emblemáticas, como el Día Internacional de la Mujer y el Día de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, promoviendo la sensibilización social.

La Dirección de la Mujer reafirma su compromiso de seguir construyendo un municipio más justo, equitativo y libre de violencia, trabajando de la mano con las demás áreas del Ayuntamiento y con la ciudadanía.

GALERIA , ACTIVIDADES CULTURALES, SOCIALES Y DEPORTIVAS

En este segundo año de Trabajo esta administración realizo diversas actividades Informativas, culturales, deportivas , de capacitación, entrega de Apoyos a Centros Educativos y nuestras Comunidades , estamos Trabajando como desde el primer dia con todo el Entusiasmo Atendiendo y dando Soluciones a las necesidades de la Población.

Roku TV
32"

AGRADECIMIENTO

Al concluir este segundo Informe de Gobierno Municipal quiero expresar mi más sincero Reconocimiento a todas y todos los habitantes de Santa Cruz del Rincón por su Confianza Participación y Respaldo, han sido fundamentales para que esta administración Avance. Agradezco de manera Especial a las y los integrantes del Honorable Cabildo, a las autoridades comunitarias a los comités de obra y a cada servidor público municipal por que su trabajo diario refleja el compromiso con nuestro pueblo, reconozco también el apoyo de nuestra Gobernadora Mtra. Evelyn Cecia Salgado Pineda cuyo apoyo ha permitido fortalecer las acciones emprendidas en beneficio de nuestras comunidades y de la cabecera municipal. Como Presidente Municipal seguiré mi convicción de seguir conduciendo un Gobierno cercano al pueblo y de puertas abiertas que escuche y atienda las necesidades de la ciudadanía estoy convencido que Seguiremos Transformando Santa Cruz del Rincón, a todas y todos ustedes Muchas gracias.

PODER LEGISLATIVO
RECIBIDO
10 SEP 2026
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
RECIBIÓ: LILY HORA: 14:43

DEPENDENCIA: H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Teloloapan, Guerrero.
SECCIÓN: Presidencia Municipal
NÚMERO DE OFICIO: PM/253
ASUNTO: Entrega del Segundo Informe de Gobierno Municipal

Teloloapan, Guerrero., a 09 de Septiembre de 2026.
"2026 AÑO DE MARGARITA MAZA PARADA"

DIP. ERIKA ISABEL GUILLÉN ROMÁN
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
P R E S E N T E

Por medio del presente, y en cumplimiento de las disposiciones legales aplicables, **me permito hacer entrega formal del Segundo Informe de Gobierno Municipal**, correspondiente al segundo año de ejercicio de la Administración Pública Municipal 2024–2027, que tengo el honor de encabezar en mi carácter de Presidente Municipal Constitucional de Teloloapan, Guerrero.

El documento se entrega en formato físico y digital, y contiene las acciones, obras, programas, gestiones y resultados alcanzados por el Gobierno Municipal durante su segundo año de gobierno, así como los principales avances y logros obtenidos en beneficio de las comunidades y habitantes del Municipio de Teloloapan, Guerrero.

Para los efectos administrativos y legales conducentes, se solicita atentamente que el presente documento **sea sellado y firmado de recibido**, haciendo constar la fecha y hora de su recepción.

Sin otro particular, reitero la disposición institucional de este H. Ayuntamiento para continuar trabajando en coordinación con las distintas instancias de Gobierno, en beneficio de las y los teloloapenses.

ATENTAMENTE

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL TELOLOAPAN, GRO. 2024 - 2027
PRESIDENCIA

C. NARVEL MOJICA SOTELO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE TELOLOAPAN 2024-2027

SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO

2025 – 2026

C. NARVEL MOJICA SOTELO

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

2024-2027

Lealtad y Compromiso

Teloloapan, Gro.

Teloloapan hoy

Teloloapan es un municipio definido por la fortaleza de su historia, la riqueza de sus tradiciones y el compromiso de su gente. Su identidad se ha construido a partir del trabajo de generaciones que han hecho de esta tierra un lugar de profundas raíces, donde el sentido de comunidad, la solidaridad y el esfuerzo colectivo continúan marcando el rumbo de su desarrollo.

Esa historia también se escribe desde sus instituciones. Cada administración municipal asume la responsabilidad de responder a las necesidades de su tiempo, conducir el desarrollo del municipio con visión de futuro y generar condiciones que permitan mejorar la calidad de vida de las familias teloloapenses. Gobernar implica administrar con responsabilidad, escuchar a la ciudadanía y transformar las demandas sociales en acciones concretas que produzcan beneficios permanentes para la población.

Con las bases institucionales fortalecidas y una ruta de trabajo claramente definida, el Gobierno Municipal amplió su capacidad para atender las necesidades de la población, impulsar proyectos estratégicos y responder con mayor eficacia a los desafíos del municipio. La planeación, la coordinación entre las dependencias municipales, la gestión permanente y el compromiso de las servidoras y los servidores públicos permitieron convertir los objetivos planteados al inicio de esta administración en resultados que hoy se reflejan en obras, servicios públicos, programas sociales y acciones orientadas al bienestar de las familias teloloapenses.

Los avances alcanzados durante el periodo que se informa son resultado de un esfuerzo conjunto entre gobierno y sociedad. La participación ciudadana, el trabajo coordinado con los distintos órdenes de gobierno, la colaboración con instituciones educativas, organismos públicos y sectores productivos han fortalecido la capacidad del municipio para atender sus prioridades y aprovechar sus oportunidades de desarrollo.

En este contexto, el Segundo Informe de Gobierno presenta de manera ordenada, objetiva y transparente el estado que guarda la administración pública municipal. A través de sus distintos apartados se exponen las acciones emprendidas, los resultados obtenidos y los avances alcanzados en los ejes que orientan la gestión gubernamental, ofreciendo una visión integral del trabajo realizado durante el periodo comprendido de octubre de 2025 a septiembre de 2026.

La rendición de cuentas fortalece la confianza ciudadana, consolida la transparencia en el ejercicio público y reafirma el compromiso de las instituciones con la mejora continua. Bajo estos principios, el H. Ayuntamiento Municipal de Teloloapan presenta este Segundo Informe de Gobierno como expresión de un trabajo responsable, cercano a la ciudadanía y orientado a seguir construyendo un municipio con mayores oportunidades, mejores servicios y un futuro de bienestar para todas y todos.

Estado actual del municipio

El municipio constituye el espacio donde las políticas públicas adquieren sentido mediante su impacto en la vida cotidiana de la población. Conocer el estado que guarda la administración municipal permite comprender los avances alcanzados, identificar los retos que permanecen y orientar las acciones necesarias para consolidar un desarrollo sostenible.

Durante el segundo año de la Administración Pública Municipal 2024–2027, Teloloapan ha fortalecido sus capacidades institucionales, mejorado la prestación de los servicios públicos y consolidado una gestión cercana a la ciudadanía, cuyos resultados hoy son perceptibles en distintos ámbitos de la vida municipal.

Hoy contamos con instituciones más sólidas.

Hoy, Teloloapan es un municipio que avanza con instituciones más sólidas, servicios públicos fortalecidos y una ciudadanía que participa activamente en la construcción de su propio desarrollo. El trabajo realizado durante los últimos dos años ha permitido fortalecer la capacidad de respuesta del Gobierno Municipal y generar condiciones que hoy son perceptibles en la vida cotidiana de las familias teloloapenses.

La transformación del municipio encuentra reflejo en distintos ámbitos de la vida pública. La recuperación de espacios destinados a la convivencia familiar, el mejoramiento de la infraestructura urbana, el fortalecimiento de los servicios públicos y la presencia permanente de la administración municipal en colonias y comunidades han contribuido a consolidar un entorno más ordenado, funcional y cercano a las necesidades de la población. Estos avances son reconocidos por los Teloloapenses y también por aquellos que visitan nuevamente el municipio después de varios años y encuentran una ciudad con mejores condiciones para vivir, trabajar y convivir.

Los servicios públicos responden mejor a las necesidades de la población.

La capacidad operativa del Ayuntamiento se ha fortalecido mediante una mejor organización institucional, una mayor coordinación entre las dependencias municipales y una respuesta más oportuna a las demandas ciudadanas. Hoy, los servicios públicos funcionan con mayor eficiencia; la atención administrativa se brinda con mayor agilidad y las distintas áreas del Gobierno Municipal desarrollan sus funciones con objetivos claramente definidos, privilegiando la solución de los problemas y la atención directa a la ciudadanía.

El fortalecimiento del equipamiento municipal ha permitido ampliar la capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia y reforzar las tareas de seguridad pública. La incorporación de nuevas ambulancias y patrullas representa una inversión destinada a proteger la integridad de la población y mejorar la prestación de servicios esenciales. De igual manera, el abastecimiento de agua potable presenta una mayor regularidad, permitiendo que las familias cuenten con un servicio más constante y oportuno.

Un gobierno que acompaña a su gente

La política social del municipio mantiene una presencia permanente en las comunidades y colonias mediante programas de asistencia alimentaria, apoyos funcionales para personas con discapacidad, atención a personas adultas mayores, actividades recreativas, culturales y deportivas, así como acciones orientadas al fortalecimiento del tejido social. Paralelamente, la radio municipal se ha consolidado como un espacio de información, difusión y participación ciudadana que fortalece el vínculo entre el gobierno y la población.

El desarrollo también exige enfrentar nuevos desafíos.

Los avances alcanzados durante este periodo no significan que los desafíos hayan sido superados en su totalidad. El crecimiento del municipio exige continuar gestionando mayores recursos, fortalecer la coordinación con los distintos órdenes de gobierno e impulsar proyectos estratégicos cuya ejecución depende de esquemas de inversión concurrente. Asimismo, la modernización de la infraestructura carretera y la ampliación de la cobertura de diversos servicios continúan representando prioridades para el desarrollo de Teloloapan.

Una visión de futuro

Frente a estos retos, el Gobierno Municipal mantiene una visión de mejora continua, tales como la profesionalización del servicio público, la optimización de los recursos, la innovación administrativa y el fortalecimiento de las capacidades institucionales seguirán orientando la actuación de esta administración, convencida de que el desarrollo del municipio es un proceso permanente que exige planeación, responsabilidad y cercanía con la ciudadanía.

El panorama que hoy presenta Teloloapan permite afirmar que el municipio cuenta con mejores condiciones para enfrentar los desafíos del presente y aprovechar las oportunidades del futuro. Sobre esa base continuará el trabajo de la Administración Pública Municipal 2024–2027, con el propósito de seguir generando resultados que fortalezcan el bienestar de las familias y contribuyan al desarrollo integral del municipio.

Marco jurídico

El presente Segundo Informe de Gobierno se presenta en cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero y demás ordenamientos aplicables que regulan la rendición de cuentas de los ayuntamientos.

Su elaboración responde al deber constitucional y legal de informar a la ciudadanía y al Honorable Congreso del Estado sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal, así como las acciones, programas, políticas públicas y resultados alcanzados durante el segundo año de ejercicio constitucional.

Principios que orientan este informe

Más allá del cumplimiento de una obligación legal, este documento constituye un ejercicio de transparencia, rendición de cuentas y responsabilidad pública. Su contenido refleja las acciones emprendidas por la Administración Pública Municipal durante el periodo que se informa, sustentadas en información proporcionada por las distintas dependencias que integran el Ayuntamiento y verificadas conforme a los procedimientos administrativos correspondientes.

Fundamento normativo

El contenido del presente informe se sustenta principalmente en:

• Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

• Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

• Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.

• Demás disposiciones legales y reglamentarias aplicables

Rendir cuentas no solo constituye una obligación legal; representa el compromiso permanente de un gobierno que actúa con transparencia y de frente a la ciudadanía.

A las y los teloloapenses

Queridas y queridos paisanos:

Hay una frase que me ha acompañado desde que inicié este camino y que, estoy seguro, nunca voy a olvidar.

Durante la campaña visité una de nuestras comunidades y, mientras platicaba con la gente, una persona me dijo*:*

> *"A los políticos solo los vemos cuando quieren el voto; después ya no les volvemos a ver la carota."*

Esas palabras nunca se me olvidaron. Sobre todo, porque ese mismo día reafirmé el compromiso que había asumido con mi pueblo: demostrar con hechos que era posible gobernar de una manera diferente. Entendí que ser Presidente Municipal significaba mucho más que administrar un Ayuntamiento. Significaba recorrer cada comunidad, escuchar a cada comisario, regresar a las colonias y barrios, estrechar la mano de quienes confiaron en este proyecto.

Durante la campaña recorrí cada colonia, cada barrio y las 186 comunidades de nuestro municipio. En cada una hice un compromiso. Hoy puedo decirles, con la frente en alto, que hemos trabajado todos los días para cumplir esa palabra. Y lo seguiremos haciendo*,* porque ***para este gobierno no existen comunidades grandes ni pequeñas; existen familias que merecen ser escuchadas y atendidas con el mismo respeto.***

Hoy regreso a muchas de esas comunidades por tercera, cuarta y hasta más ocasiones. Pero hay una diferencia muy grande: antes iba a pedirles su confianza; hoy regreso para entregar obras, llevar apoyos, escuchar nuevas necesidades y seguir haciendo equipo con mi pueblo. Y créanme, esa es una de las mayores satisfacciones que me ha dado la vida.

Servir a Teloloapan ha sido el mayor honor que he recibido. Todos los días esta responsabilidad me recuerda que la confianza de la gente se honra con trabajo, con decisiones responsables y con la presencia permanente de un gobierno que escucha y atiende. Ese ha sido el principio que ha guiado cada acción de esta administración y seguirá marcando el rumbo de nuestro trabajo.

Quienes me conocen saben que disfruto recorrer las comunidades, platicar con la gente y escuchar directamente lo que hace falta. Ahí es donde uno entiende realmente las necesidades de nuestro pueblo. Ningún escritorio puede sustituir lo que se aprende caminando al lado de la gente.

Siempre he creído que la política tiene sentido cuando mejora la vida de las personas. Esa ha sido la convicción que ha guiado cada decisión de este gobierno. Cada obra, cada apoyo, cada gestión y cada acción tienen un mismo propósito: hacer de Teloloapan un mejor lugar para vivir.

Los resultados que hoy presentamos pertenecen a todas y todos. Nada de lo que hoy presentamos habría sido posible sin el trabajo en equipo. Agradezco a las y los comisarios municipales, porque desde el primer día caminaron junto con este gobierno para atender las necesidades de sus comunidades. Gracias también al Cabildo, a mi esposa, a las y los servidores públicos y, sobre todo, a mi pueblo, que nunca dejó de confiar en este proyecto.

A las y los comisarios municipales quiero expresarles un reconocimiento muy especial. Ustedes conocen mejor que nadie las necesidades de sus comunidades y han sido nuestros aliados para atenderlas. Gracias por hacer equipo con este gobierno y por trabajar siempre pensando en el bienestar de su gente.

También quiero decirles, con toda honestidad, que todavía hace falta mucho por hacer. Sería irresponsable afirmar lo contrario. Todos los días aparecen nuevos retos y nuevas necesidades. Pero si algo he aprendido en estos dos años es que, cuando gobierno y ciudadanía hacen equipo, siempre encontramos la manera de salir adelante.

Déjenme decirles otra cosa.

Cuando concluya esta administración, más allá de las obras, de los programas o de los reconocimientos, me gustaría que las y los teloloapenses recuerden que tuvieron un gobierno presente. Un gobierno que regresó a las comunidades, que escuchó a su gente, que cumplió sus compromisos y que nunca dejó de trabajar.

Ese será, para mí, el mayor orgullo de servir a este gran municipio.

Y estoy convencido de que, si seguimos caminando juntos, con unidad, con trabajo y con amor por nuestra tierra, seguiremos construyendo el Teloloapan que todos queremos.

Porque se los digo de corazón: Hoy, Teloloapan es un mejor lugar para vivir.

Que Dios me los bendiga.

GOBIERNO Y DESARROLLO MUNICIPAL

Gobernar es honrar la confianza de la ciudadanía con trabajo, resultados y la convicción permanente de construir un mejor municipio.

La gobernabilidad de un municipio se construye mediante instituciones sólidas, cercanas a la ciudadanía y capaces de responder con oportunidad a las necesidades de la población. Durante el segundo año de la Administración Pública Municipal 2024–2027, el Gobierno de Teloloapan fortaleció la coordinación entre sus dependencias, consolidó mecanismos de atención ciudadana y promovió una gestión basada en el diálogo, la legalidad y la presencia permanente en las colonias y comunidades del municipio.

El trabajo desarrollado en este eje permitió fortalecer la capacidad institucional del Ayuntamiento para atender de manera más eficiente las demandas de la población, brindar certeza jurídica a las actuaciones de la administración pública, consolidar la vinculación con las autoridades de las comunidades y optimizar los procesos internos que hacen posible la prestación de los servicios municipales. La coordinación permanente entre las distintas áreas de gobierno hizo posible una administración más organizada, cercana y orientada a resultados.

Presidencia Municipal

Un gobierno presente en las comunidades

El presidente municipal realizó giras permanentes por colonias y comunidades del municipio, fortaleciendo el diálogo directo con las y los teloloapenses para conocer sus necesidades, supervisar el avance de obras, entregar apoyos y atender de manera inmediata las solicitudes de la población.

Cada recorrido representó una oportunidad para escuchar a la gente, reunirse con comisarios y delegados, recorrer espacios públicos y constatar personalmente las condiciones en que viven las familias. Esta dinámica de trabajo permitió dar seguimiento puntual a los compromisos asumidos, coordinar acciones con las distintas dependencias municipales y brindar respuestas oportunas a las demandas ciudadanas.

La Presidencia Municipal representa el vínculo directo entre el Gobierno Municipal y la ciudadanía. Durante el segundo año de la Administración Pública Municipal 2024–2027, su actuación se distinguió por mantener una presencia permanente en las colonias, barrios y comunidades de Teloloapan, privilegiando el diálogo, la atención directa y la respuesta oportuna a las necesidades de la población.

La conducción del Gobierno Municipal se desarrolló bajo una política de cercanía con las y los teloloapenses, fortaleciendo la comunicación con autoridades comunitarias, instituciones educativas, organizaciones sociales y ciudadanía en general. A través de audiencias, recorridos de trabajo y atención personalizada, la Presidencia Municipal conoció de primera mano las principales necesidades de la población, permitiendo canalizar apoyos y coordinar acciones con las distintas dependencias del Ayuntamiento para brindar soluciones oportunas.

Esta cercanía permitió que muchas de las solicitudes planteadas directamente por la ciudadanía durante las giras de trabajo se convirtieran en acciones concretas. La presencia permanente del Presidente Municipal

en las comunidades facilitó el seguimiento de los compromisos asumidos con la población y fortaleció una forma de gobernar basada en el contacto directo con las personas, el conocimiento de sus necesidades y el cumplimiento de la palabra empeñada.

Como parte de este compromiso, se otorgaron diversos apoyos en especie y apoyos económicos destinados al mejoramiento de viviendas, espacios públicos e infraestructura comunitaria. Mediante la entrega de

materiales para construcción, pintura, láminas, tinacos, tubería, agregados pétreos y otros insumos, se respaldaron solicitudes presentadas por familias, comisarios municipales y representantes comunitarios, contribuyendo a mejorar las condiciones de vida de la población y al desarrollo de obras de beneficio colectivo.

La educación constituyó uno de los sectores prioritarios para la Presidencia Municipal. En coordinación con las instituciones educativas de los distintos niveles, se brindó apoyo mediante la entrega de equipo de cómputo, material didáctico, mobiliario, suministro de agua potable, transporte, préstamo de instalaciones municipales y respaldo logístico para la realización de actividades académicas, deportivas, culturales y cívicas. Estas acciones fortalecieron la colaboración entre el Ayuntamiento y la comunidad educativa, generando mejores condiciones para el desarrollo integral de niñas, niños y jóvenes.

Impulso a la vida comunitaria

De igual forma, la Presidencia Municipal mantuvo un acompañamiento permanente a las comunidades en la organización de festividades tradicionales, eventos deportivos, actividades culturales y celebraciones comunitarias, mediante la entrega de apoyos económicos, materiales, equipo y servicios logísticos. Estas

acciones contribuyeron al fortalecimiento de la identidad comunitaria, la participación ciudadana y la preservación de las tradiciones que distinguen al municipio.

Fortalecimiento de las capacidades institucionales

Con el propósito de mejorar la capacidad operativa del Gobierno Municipal, se autorizó la adquisición de materiales, equipo e insumos para distintas dependencias del Ayuntamiento, fortaleciendo áreas estratégicas como Seguridad Pública, Protección Civil, Medio Ambiente, Deportes, Reglamentos y otras unidades administrativas encargadas de brindar servicios a la ciudadanía.

Asimismo, se respaldaron acciones coordinadas con instituciones estatales y federales, favoreciendo una atención más eficiente y una mayor capacidad de respuesta ante las necesidades de la población.

Solidaridad en los momentos más difíciles

Con sensibilidad y profundo sentido humano, el Gobierno Municipal brindó apoyo a familias que enfrentaron el fallecimiento de un ser querido y que no contaban con los recursos suficientes para afrontar los gastos funerarios. Mediante la entrega de ataúdes a personas en situación de vulnerabilidad, se ofreció un respaldo

oportuno en uno de los momentos más difíciles para las familias, refrendando el compromiso de esta administración de acompañar a la ciudadanía no solo en los momentos de progreso, sino también en las circunstancias de mayor adversidad.

Asimismo, la atención ciudadana se consolidó como uno de los principales ejes de actuación de la Presidencia Municipal. Cada solicitud recibida fue atendida bajo criterios de cercanía, sensibilidad y responsabilidad, privilegiando siempre el diálogo y la búsqueda de soluciones. Esta dinámica permitió fortalecer la confianza entre gobierno y sociedad, manteniendo una administración presente, accesible y comprometida con el bienestar de las familias teloloapenses.

Las acciones desarrolladas durante este periodo reflejan una forma de gobernar basada en el cumplimiento de los compromisos, la atención directa a la ciudadanía y el trabajo permanente en territorio. La presencia constante en las comunidades, el respaldo a los distintos sectores de la sociedad y la coordinación con las

dependencias municipales permitieron consolidar un gobierno cercano a su gente, orientado a ofrecer respuestas oportunas y resultados que contribuyen al desarrollo integral de Teloloapan.

Un gobierno cercano se construye todos los días caminando a lado de su gente.

Gobernación

Un gobierno que trabaja de la mano con sus comunidades.

Para esta administración, las y los comisarios municipales representan un pilar fundamental de la gobernabilidad. Su cercanía con la población, el conocimiento de las necesidades de sus comunidades y el trabajo coordinado con el Ayuntamiento han permitido fortalecer la atención ciudadana y acercar las acciones de gobierno a cada rincón del municipio.

Gobernar también es construir acuerdos.

La gobernabilidad de un municipio se fortalece cuando existe comunicación permanente entre el Gobierno Municipal, los comisarios y la ciudadanía. Durante el segundo año de la Administración Pública Municipal 2024–2027, la Dirección de Gobernación mantuvo una estrecha coordinación con comisarios y delegados, promoviendo el diálogo, el acompañamiento institucional y la participación organizada de las comunidades en la vida pública del municipio.

A través de un trabajo cercano y permanente, esta dirección brindó atención oportuna a las autoridades auxiliares, dio seguimiento a sus gestiones y fortaleció los mecanismos de coordinación que permiten atender de manera más eficiente las necesidades de cada localidad.

Fortaleciendo las comisarías

Durante este periodo se brindó asesoría y acompañamiento en los procesos de renovación de comisarías en diversas comunidades del municipio, garantizando que los cambios de autoridades se desarrollaran conforme a la normatividad aplicable y fortaleciendo la continuidad administrativa mediante la entrega-recepción de la documentación correspondiente.

Asimismo, se mantuvo una comunicación permanente con las y los comisarios y delegados municipales, impulsando su participación en las actividades institucionales y reconociendo el papel fundamental que desempeñan como representantes de sus comunidades y principal vínculo entre la población y el Gobierno Municipal.

Atención institucional y servicios a la ciudadanía

También se dio seguimiento al trámite de las cartillas del Servicio Militar Nacional, integrando y remitiendo oportunamente los expedientes correspondientes ante las autoridades militares competentes, brindando atención y orientación a las y los jóvenes del municipio durante cada etapa del proceso.

De igual forma, se realizaron acciones de acompañamiento para el reconocimiento administrativo de asentamientos humanos y se promovió la participación de las y los comisarios en eventos institucionales, destacando la asistencia de 176 comisarios y 36 delegados al Primer Informe de Gobierno, reflejo del trabajo coordinado que distingue a esta administración.

Planeación con participación ciudadana

Uno de los principales esfuerzos en materia de gobernación fue la organización e instalación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), espacio de participación mediante el cual autoridades comunitarias, ciudadanía y Gobierno Municipal contribuyen a definir las prioridades del desarrollo de Teloloapan.

La instalación del Comité permitió fortalecer los mecanismos de participación ciudadana en la planeación de las obras y acciones municipales, así como dar seguimiento a los programas y proyectos que contribuyen al desarrollo integral del municipio.

Jurídico

La certeza jurídica como base del servicio público.

La legalidad es uno de los pilares sobre los que se sostiene una administración pública responsable. Cada obra, programa, convenio, contrato o acción emprendida por el Gobierno Municipal requiere certeza jurídica para garantizar que las decisiones se tomen con apego a la ley, protegiendo tanto los intereses del Ayuntamiento como los derechos de la ciudadanía.

Durante este segundo año de gobierno, se desempeñó un papel fundamental al brindar asesoría permanente a las distintas áreas de la administración municipal, fortaleciendo la elaboración, revisión y validación de contratos, convenios, actas administrativas y demás instrumentos legales que respaldan el funcionamiento del Ayuntamiento. Asimismo, se dio atención oportuna a los requerimientos formulados por diversas autoridades jurisdiccionales y administrativas, manteniendo una coordinación permanente con instituciones estatales y federales.

Defensa jurídica del patrimonio municipal

Además de acompañar jurídicamente el actuar cotidiano del Gobierno Municipal, se dio seguimiento a diversos procedimientos legales encaminados a salvaguardar los intereses del Ayuntamiento. Entre ellos destacan los asuntos relacionados con el Mercado Municipal Progreso y la placita conocida como "Las Caballerizas", donde se atendieron diligencias, contestaciones de demanda, presentación de pruebas, inspecciones judiciales y el seguimiento correspondiente ante el Tribunal de Justicia Administrativa.

De igual forma, se atendieron oportunamente asuntos en materia civil, laboral, penal, administrativa y de amparo, así como requerimientos provenientes de la Comisión de Derechos Humanos, la Fiscalía General de la República, la Fiscalía General del Estado, juzgados federales y diversas instancias gubernamentales, fortaleciendo la defensa jurídica del municipio y garantizando el adecuado cumplimiento de las obligaciones legales de la administración pública.

Asesoría y conciliación para la ciudadanía

La labor de la Dirección Jurídica también se reflejó en la atención directa a la población. A través de asesorías jurídicas y mecanismos de conciliación, se brindó orientación a ciudadanas y ciudadanos que enfrentaban controversias de carácter familiar, patrimonial o de posesión, privilegiando el diálogo como herramienta para alcanzar acuerdos que evitaran procesos legales prolongados.

Esta labor permitió ofrecer soluciones oportunas a diversos conflictos entre particulares, fortaleciendo la convivencia social y acercando servicios jurídicos accesibles a quienes requerían acompañamiento para resolver sus diferencias dentro del marco legal.

Prevención, coordinación y legalidad

Con una visión preventiva, se impulsaron acciones orientadas a disminuir riesgos y fortalecer el cumplimiento de la normatividad municipal. En coordinación con las áreas de Protección Civil y Gobernación, se promovieron campañas informativas dirigidas a propietarios de ganado para prevenir accidentes ocasionados por animales sueltos en carreteras federales y vías primarias, difundiendo las responsabilidades, sanciones y medidas establecidas por la legislación aplicable.

Asimismo, se participó en la elaboración y revisión de convenios de colaboración con distintas instituciones, entre ellos el celebrado con la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado para la implementación de las licencias homologadas para conducir, así como diversos instrumentos jurídicos relacionados con obras educativas y acciones de beneficio colectivo. Del mismo modo, se brindó acompañamiento legal a la Dirección de Reglamentos en los procesos de ordenamiento del Mercado Municipal Progreso, favoreciendo el cumplimiento de la normatividad y la adecuada convivencia entre comerciantes y usuarios.

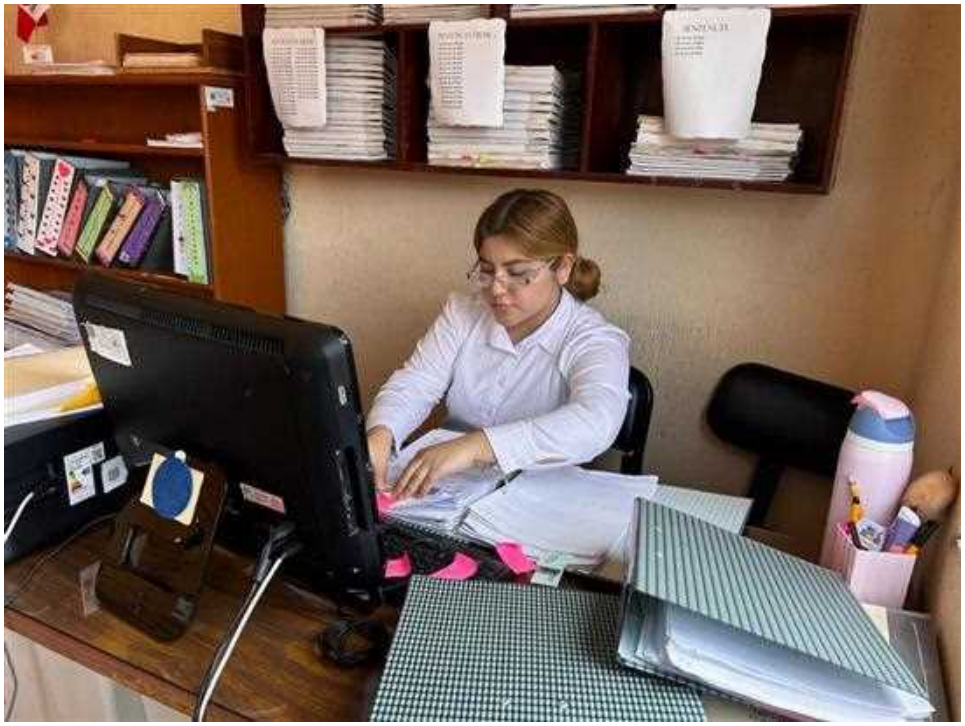

Durante este segundo año de administración, la Dirección Jurídica consolidó su labor como una instancia de apoyo estratégico para el Gobierno Municipal, proporcionando certeza legal a las decisiones institucionales, fortaleciendo la defensa del patrimonio municipal y acercando servicios de orientación y conciliación a la ciudadanía. Su actuación permitió que las acciones emprendidas por el Ayuntamiento se desarrollaran con mayor seguridad jurídica, privilegiando siempre el respeto a la ley, el diálogo y la protección del interés público.

Gobernar con legalidad es gobernar con responsabilidad.

Recursos Humanos

El capital humano como base de un gobierno eficiente.

Un gobierno eficiente comienza por contar con un equipo de trabajo organizado, comprometido y preparado para servir a la ciudadanía. El fortalecimiento de la administración del personal ha permitido consolidar procesos internos más ordenados, mejorar la coordinación entre las distintas dependencias municipales y garantizar que cada área cuente con el capital humano necesario para cumplir sus responsabilidades con eficiencia y responsabilidad.

Administración y fortalecimiento del capital humano

Mantener una administración ordenada implica fortalecer permanentemente los procesos relacionados con la gestión del personal. Para ello, se realizaron oportunamente los movimientos administrativos correspondientes a las incorporaciones, bajas y actualizaciones del personal, garantizando el adecuado control de los expedientes laborales y la correcta integración de la nómina municipal en coordinación con la Tesorería.

Asimismo, se atendieron de manera permanente las necesidades de las distintas dependencias, procurando que cada área contara con el personal necesario para brindar una atención oportuna y eficiente a la ciudadanía, fortaleciendo así la capacidad operativa del Ayuntamiento.

Organización administrativa y disciplina laboral

La profesionalización del servicio público también requiere fortalecer la identidad institucional y promover una cultura de orden y responsabilidad. Con este propósito, se difundieron circulares y avisos internos relacionados con el cumplimiento del Reglamento Interior de Trabajo, el uso adecuado del uniforme institucional, los periodos vacacionales y demás disposiciones administrativas que favorecen el correcto funcionamiento de la administración municipal.

Como parte de estas acciones, se elaboraron gafetes oficiales para el personal administrativo, operativo y directivo, fortaleciendo la identificación institucional y brindando mayor certeza a la ciudadanía sobre las personas encargadas de atenderla.

Seguimiento para un mejor servicio público

El fortalecimiento institucional también implica dar seguimiento permanente al desempeño del personal. Por ello, se mantuvo un monitoreo constante de las plazas municipales mediante registros de evidencia de las actividades desarrolladas en comunidades y colonias, permitiendo verificar el cumplimiento de las responsabilidades asignadas.

De igual forma, se aplicaron los procedimientos administrativos previstos en la normatividad cuando fue necesario y se realizaron periódicamente encuestas de satisfacción ciudadana para conocer la percepción de la población respecto a los servicios municipales, incorporando estos resultados como una herramienta

para la mejora continua de la atención que brinda el Ayuntamiento.

El fortalecimiento institucional comienza con servidoras y servidores públicos comprometidos, organizados y al servicio de la ciudadanía.

REGISTRO CIVIL

La identidad jurídica como garantía de derechos.

La identidad jurídica representa el primer paso para el ejercicio pleno de los derechos de las personas. Desde el registro de un nacimiento hasta la celebración de un matrimonio o el reconocimiento de la nacionalidad mexicana, el Gobierno Municipal acompañó a las familias teloloapenses en algunos de los momentos más importantes de su vida, brindando certeza jurídica, fortaleciendo la seguridad legal de las personas y acercando servicios registrales con calidad y sentido humano.

Garantizando el derecho a la identidad

Contar con una identidad jurídica es fundamental para acceder a derechos, servicios y oportunidades. Por ello, durante este periodo se fortalecieron las acciones orientadas al registro oportuno de niñas y niños, la expedición de actas certificadas y los procedimientos de reconocimiento de doble nacionalidad, permitiendo que más personas fortalecieran su situación jurídica y ejercieran plenamente sus derechos.

Este trabajo contribuyó a acercar servicios registrales accesibles, oportunos y con pleno respeto al marco legal, consolidando el derecho a la identidad y brindando certeza jurídica a miles de actos que forman parte de la vida de las familias teloloapenses.

Fortaleciendo a las familias

La familia constituye el núcleo de nuestra sociedad, por ello se impulsaron acciones que fortalecen su certeza jurídica y promueven la cultura de la legalidad. A través de las Bodas Colectivas, diversas parejas formalizaron legalmente su unión en un acto que, además de representar un importante significado personal, les permitió acceder a los derechos y obligaciones que la ley reconoce.

Estas bodas representaron la oportunidad para que numerosas parejas formalizaran legalmente su unión, fortaleciendo la seguridad jurídica de sus familias y reafirmando el compromiso del Gobierno Municipal con la protección de los derechos civiles y la construcción de una sociedad más unida y con mayor seguridad jurídica.

Servicios registrales con cercanía y eficiencia

El Registro Civil mantuvo una atención permanente para que la ciudadanía pudiera acceder de manera ágil y oportuna a los servicios registrales, garantizando la expedición de actas, registros de nacimiento, matrimonios, divorcios, defunciones y demás trámites que brindan certeza jurídica a la población.

Como resultado de este trabajo, miles de personas pudieron realizar los trámites que les permiten acreditar su identidad, ejercer sus derechos y dar certeza jurídica a los actos más importantes de su vida.

Garantizar el derecho a la identidad es acompañar a las familias en cada etapa de su vida y fortalecer la certeza jurídica de nuestro municipio.

CATASTRO E IMPUESTO PREDIAL

Dar certeza al patrimonio

El desarrollo ordenado de un municipio requiere contar con información catastral confiable y un sistema de contribuciones que fortalezca las finanzas públicas. Mantener actualizado el padrón de bienes inmuebles, brindar certeza sobre el patrimonio de las familias e impulsar el cumplimiento oportuno del impuesto predial son acciones que permiten consolidar una administración responsable y generar mayores recursos para atender las necesidades de la población.

Ordenar para crecer

Con el propósito de fortalecer el orden territorial del municipio, se mantuvo actualizado el padrón catastral mediante la realización permanente de trámites relacionados con traslados de dominio, deslindes, certificados e Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles (ISAI). Estas acciones permitieron conservar un inventario confiable de los bienes inmuebles del municipio, brindando mayor certeza jurídica a los propietarios y generando información precisa para la planeación del desarrollo urbano.

Asimismo, se realizaron actualizaciones permanentes al sistema catastral, fortaleciendo la calidad de la información registral y mejorando la eficiencia en la atención de los servicios que diariamente solicita la ciudadanía.

Impulsando la cultura contributiva

El fortalecimiento de las finanzas municipales también depende de la participación responsable de las y los contribuyentes. Se mantuvieron programas de estímulos fiscales que facilitaron el cumplimiento del pago del impuesto predial, conservando el descuento del 50 % para los contribuyentes que reunían los requisitos establecidos y promoviendo campañas de regularización dirigidas a quienes presentaban rezagos.

Como resultado de estas acciones, durante el mes de enero fueron atendidos 6,786 contribuyentes, mientras que en febrero se brindó atención a 1,025 personas, quienes aprovecharon los incentivos fiscales implementados por el Gobierno Municipal para regularizar su situación patrimonial y contribuir al fortalecimiento de las finanzas públicas.

Atención cercana y fortalecimiento institucional

Además de impulsar la actualización del padrón y la recaudación del impuesto predial, se mantuvo una atención permanente a la ciudadanía mediante la simplificación de trámites y la mejora continua de los servicios catastrales, privilegiando la eficiencia, la transparencia y la cercanía con las y los contribuyentes.

De manera complementaria, los ingresos obtenidos fueron reportados oportunamente a la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, garantizando el cumplimiento de las obligaciones administrativas y fortaleciendo los mecanismos de rendición de cuentas.

Brindar certeza sobre el patrimonio de las familias y fortalecer la cultura contributiva permite construir un municipio más ordenado, con mejores finanzas y mayores oportunidades de desarrollo para Teloloapan.

Tesorería

Hacer rendir cada recurso

La correcta administración de los recursos públicos constituye uno de los pilares para garantizar un gobierno responsable y cercano a la ciudadanía. Una gestión financiera ordenada permite que las obras, los programas y los servicios municipales cuenten con el respaldo necesario para atender las necesidades de la población, fortaleciendo la confianza ciudadana en el manejo de los recursos públicos.

Fortaleciendo las finanzas municipales

Con el propósito de consolidar una administración financiera responsable, se impulsaron campañas de estímulos fiscales que incentivaron el cumplimiento de las contribuciones municipales mediante descuentos en el pago del impuesto predial, agua potable y servicios de panteón. La favorable respuesta de las y los contribuyentes permitió fortalecer la recaudación municipal y alcanzar las metas establecidas, ampliando la capacidad del Ayuntamiento para atender las demandas de la ciudadanía.

La administración de los ingresos municipales se realizó bajo criterios de disciplina, eficiencia y responsabilidad, procurando que cada recurso recaudado fuera destinado al cumplimiento de las obligaciones y prioridades del gobierno municipal.

Administración responsable de los recursos públicos

Una adecuada administración financiera requiere coordinación permanente entre las distintas dependencias del Ayuntamiento. Por ello, se fortalecieron los mecanismos de control interno para integrar y revisar la documentación comprobatoria del gasto público, verificando el cumplimiento de las disposiciones fiscales y administrativas aplicables.

Asimismo, se garantizó el cumplimiento oportuno de las obligaciones laborales mediante la integración, revisión y procesamiento de la nómina municipal, asegurando la correcta aplicación de percepciones, deducciones y demás movimientos administrativos que respaldan el funcionamiento de la administración pública.

Transparencia, rendición de cuentas y cumplimiento normativo

La responsabilidad financiera también implica informar con claridad sobre el ejercicio de los recursos públicos. En este sentido, se elaboraron y presentaron oportunamente los informes financieros trimestrales, así como la información requerida por las plataformas y mecanismos de evaluación gubernamental, fortaleciendo el cumplimiento de las obligaciones de transparencia y fiscalización.

De igual forma, se atendieron las observaciones formuladas por la Auditoría Superior del Estado mediante la integración y entrega de la documentación correspondiente, dando seguimiento puntual a los

procedimientos administrativos y fortaleciendo la rendición de cuentas en el ejercicio de los recursos municipales.

Administrar con responsabilidad los recursos públicos es generar confianza y construir mejores resultados para la ciudadanía.

OBRAS PÚBLICAS

Construir infraestructura para transformar la vida de las familias.

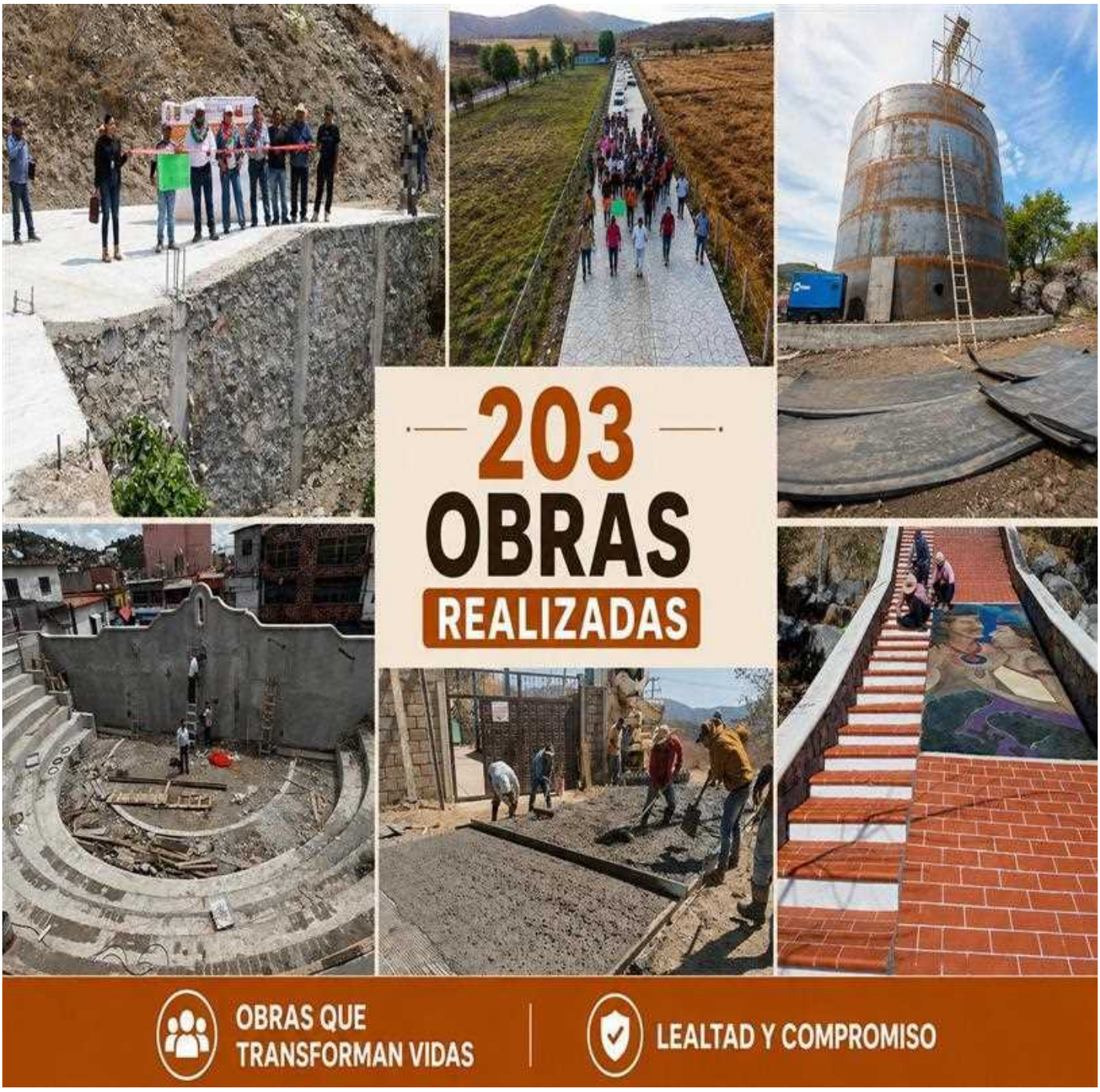

Cada obra, un compromiso cumplido

La infraestructura pública representa mucho más que la construcción de calles, edificios o espacios comunitarios; representa la posibilidad de mejorar la vida de las familias. Durante este segundo año de gobierno, cada obra ejecutada respondió a necesidades planteadas por la ciudadanía y a compromisos asumidos en las colonias y comunidades del municipio.

Con una visión de desarrollo equilibrado, se impulsaron acciones para fortalecer la conectividad, ampliar la infraestructura educativa, mejorar el acceso al agua potable y recuperar espacios públicos que hoy contribuyen al bienestar, la convivencia y el crecimiento de Teloloapan.

Comunidades mejor conectadas

Mejorar los caminos rurales significa acercar oportunidades, facilitar el traslado de las familias y fortalecer el desarrollo de las comunidades.

La conectividad es un elemento fundamental para el desarrollo de las comunidades. Por ello, durante este segundo año de gobierno se dio continuidad a un amplio programa de rastreo y rehabilitación de caminos rurales, permitiendo mantener en mejores condiciones las vías de comunicación que diariamente utilizan las familias para trasladarse, acceder a servicios, transportar productos y fortalecer la actividad económica de las localidades.

Estas acciones respondieron a las necesidades planteadas por las comisarias y los comisario, de la mano de la población, refrendando el compromiso de mantener caminos transitables que favorezcan la comunicación entre las distintas regiones del municipio.

COMUNIDADES BENEFICIADAS
RASTREO Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES

TLALPEXCO

RASTREO Y REHABILITACION DEL CAMINO PRINCIPAL DE LA COMUNIDAD.

ALAHUIXTLAN

RASTREO Y REHABILITACION DEL CAMINO PRINCIPAL DE LA COMUNIDAD.

EL LIBERAL

RASTREO Y REHABILITACION DEL CAMINO PRINCIPAL DE LA COMUNIDAD.

LA UNIÓN

RASTREO Y REHABILITACION DEL CAMINO PRINCIPAL DE LA COMUNIDAD.

LA MAGDALENA

RASTREO Y REHABILITACION DEL CAMINO PRINCIPAL DE LA COMUNIDAD.

SAN ANTONIO ACACHAUTLA

RASTREO Y REHABILITACION DEL CAMINO PRINCIPAL DE LA COMUNIDAD.

CHICHIMECAPA

RASTREO Y REHABILITACION DEL CAMINO PRINCIPAL DE LA COMUNIDAD.

LA YERBABUENA

RASTREO Y REHABILITACION DEL CAMINO PRINCIPAL DE LA COMUNIDAD.

TIERRA BLANCA

RASTREO Y REHABILITACION DEL CAMINO PRINCIPAL DE LA COMUNIDAD.

TOTOLTEPEC

RASTREO Y REHABILITACION DEL CAMINO PRINCIPAL DE LA COMUNIDAD.

LA CONCEPCIÓN PURA

RASTREO Y REHABILITACION DEL CAMINO PRINCIPAL DE LA COMUNIDAD.

SAN SALVADOR

RASTREO Y REHABILITACION DEL CAMINO PRINCIPAL DE LA COMUNIDAD.

EL MIRADOR

RASTREO Y REHABILITACION DEL CAMINO PRINCIPAL DE LA COMUNIDAD.

LAGUNA SECA

RASTREO Y REHABILITACION DEL CAMINO PRINCIPAL DE LA COMUNIDAD.

BUENAVISTA DE GUADALUPE

RASTREO Y REHABILITACION DEL CAMINO PRINCIPAL DE LA COMUNIDAD.

LOS SAUCES

RASTREO Y REHABILITACION DEL CAMINO PRINCIPAL DE LA COMUNIDAD.

SAN ANTONIO GUERRERO

RASTREO Y REHABILITACION DEL CAMINO PRINCIPAL DE LA COMUNIDAD.

LOS ESPINOS

RASTREO Y REHABILITACION DEL CAMINO PRINCIPAL DE LA COMUNIDAD.

TONALAPA DEL RIO

RASTREO Y REHABILITACION DEL CAMINO PRINCIPAL DE LA COMUNIDAD.

CACAHUATLÁN

RASTREO Y REHABILITACION DEL CAMINO PRINCIPAL DE LA COMUNIDAD.

TULE Y ZACUAPA

RASTREO Y REHABILITACION DEL CAMINO PRINCIPAL DE LA COMUNIDAD.

RINCON CHIQUITO

RASTREO Y REHABILITACION DEL CAMINO PRINCIPAL DE LA COMUNIDAD.

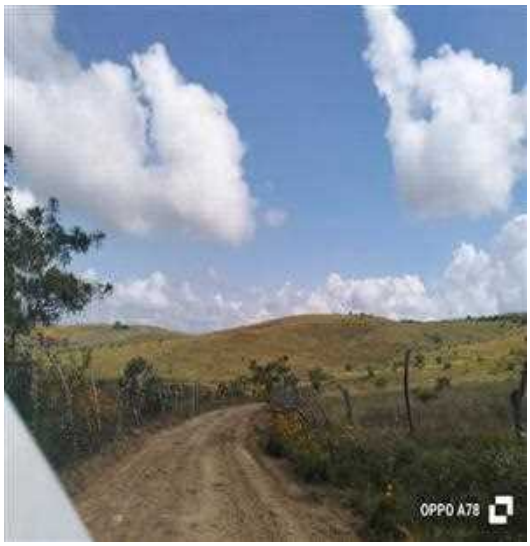

LOS CUATLIX

RASTREO Y REHABILITACION DEL CAMINO PRINCIPAL DE LA COMUNIDAD.

MIAHUATEPEC

RASTREO Y REHABILITACION DEL CAMINO PRINCIPAL DE LA COMUNIDAD.

⚲ PEZOAPILLA Y NARANJO

RASTREO Y REHABILITACION DEL CAMINO PRINCIPAL DE LA COMUNIDAD.

Conectar comunidades fue el primer paso.

Transformar los espacios donde viven las familias ha sido el siguiente.

OBRAS QUE TRANSFORMAN TELOLOAPAN

NUEVO MERCADO PROGRESO
Impulsando el comercio local

El Mercado Municipal "Progreso" es uno de los espacios más representativos de la actividad económica de Teloloapan. Con el propósito de ofrecer instalaciones más seguras, funcionales y dignas para comerciantes y consumidores, se llevó a cabo un proyecto integral de rehabilitación que transformó su infraestructura y mejoró las condiciones para el desarrollo de la actividad comercial.

Esta intervención permitió modernizar servicios esenciales, fortalecer la seguridad estructural del inmueble y crear espacios más adecuados para quienes diariamente realizan sus actividades en este importante centro de abasto.

PROYECTO INTEGRAL

Seguridad estructural

Construcción de muro de contención

Movilidad

Pavimentación de áreas de venta, rodamiento y andadores

Infraestructura comercial

Nuevos techados en zonas de comercio y carga

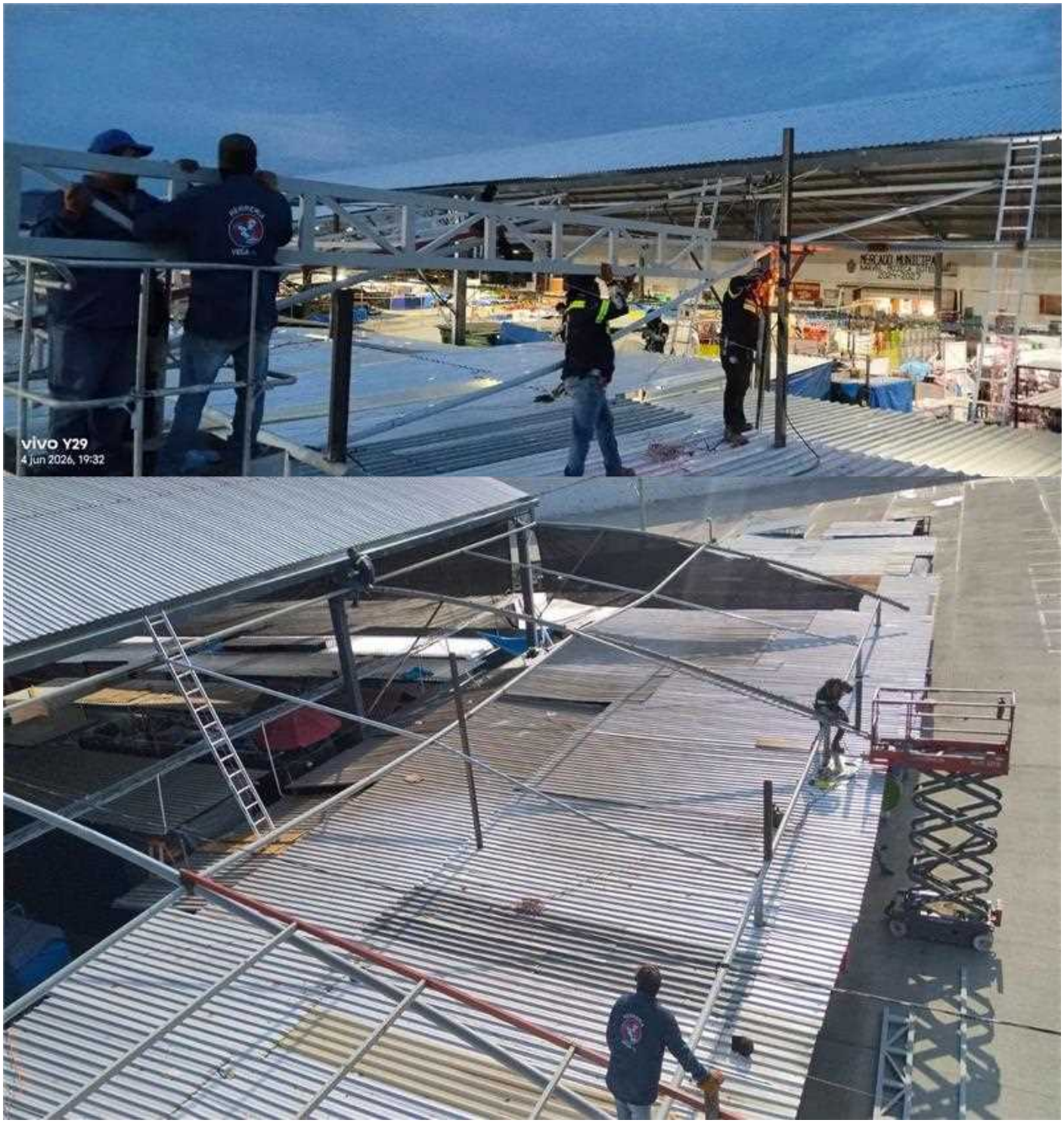

Servicios

Modernización de la red eléctrica y alumbrado

Agua y saneamiento

Rehabilitación de drenajes y construcción de cisterna

CONSOLIDACIÓN DEL NUEVO RASTRO MUNICIPAL

Fortaleciendo la infraestructura para la salud y el desarrollo agropecuario

La modernización del Rastro Municipal continuó durante este segundo año de gobierno mediante la incorporación de nueva infraestructura orientada a fortalecer las condiciones sanitarias, operativas y ambientales de este importante espacio, consolidándolo como una instalación más segura, eficiente y acorde con las necesidades del municipio.

Nuevas obras incorporadas

Planta Tratadora de Aguas Residuales

Nuevo cárcamo

Corraleta de descanso

PARQUE ALAMEDA
Recuperando espacios para la convivencia familiar

ZÓCALO DE LOS SAUCES
Renovando el corazón de una comunidad

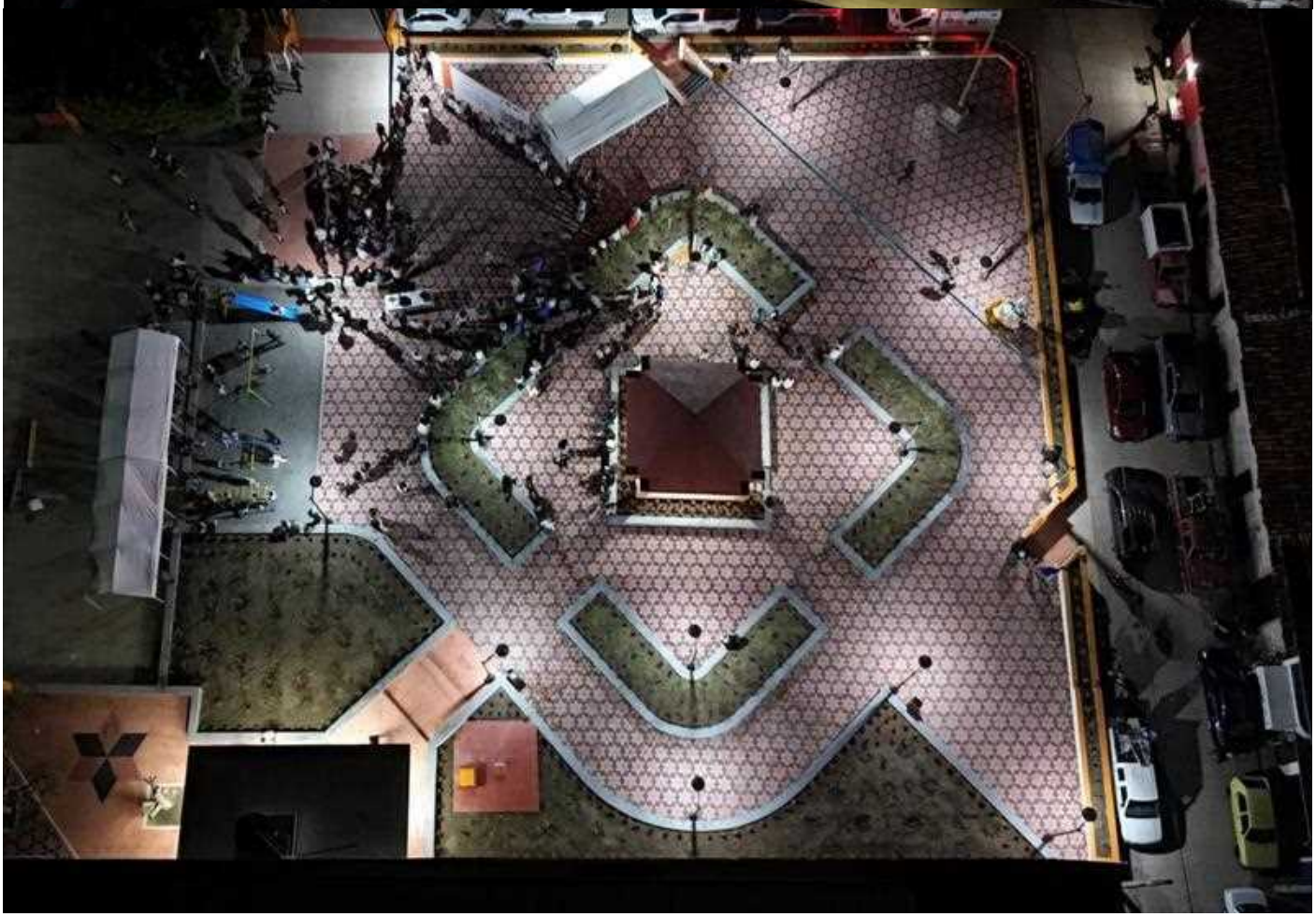

CASA AME
Un espacio de protección y esperanza para las mujeres

TECHADO DE OXTOTITLAN
Una demanda histórica convertida en realidad

Rehabilitación del museo Jesús H Salgado

Dignificando nuestra cultura

PAVIMENTACIONES

COMUNIDADES Y COLONIAS BENEFICIADAS

MEJORA DE LA MOVILIDAD Y LA CALIDAD DE VIDA

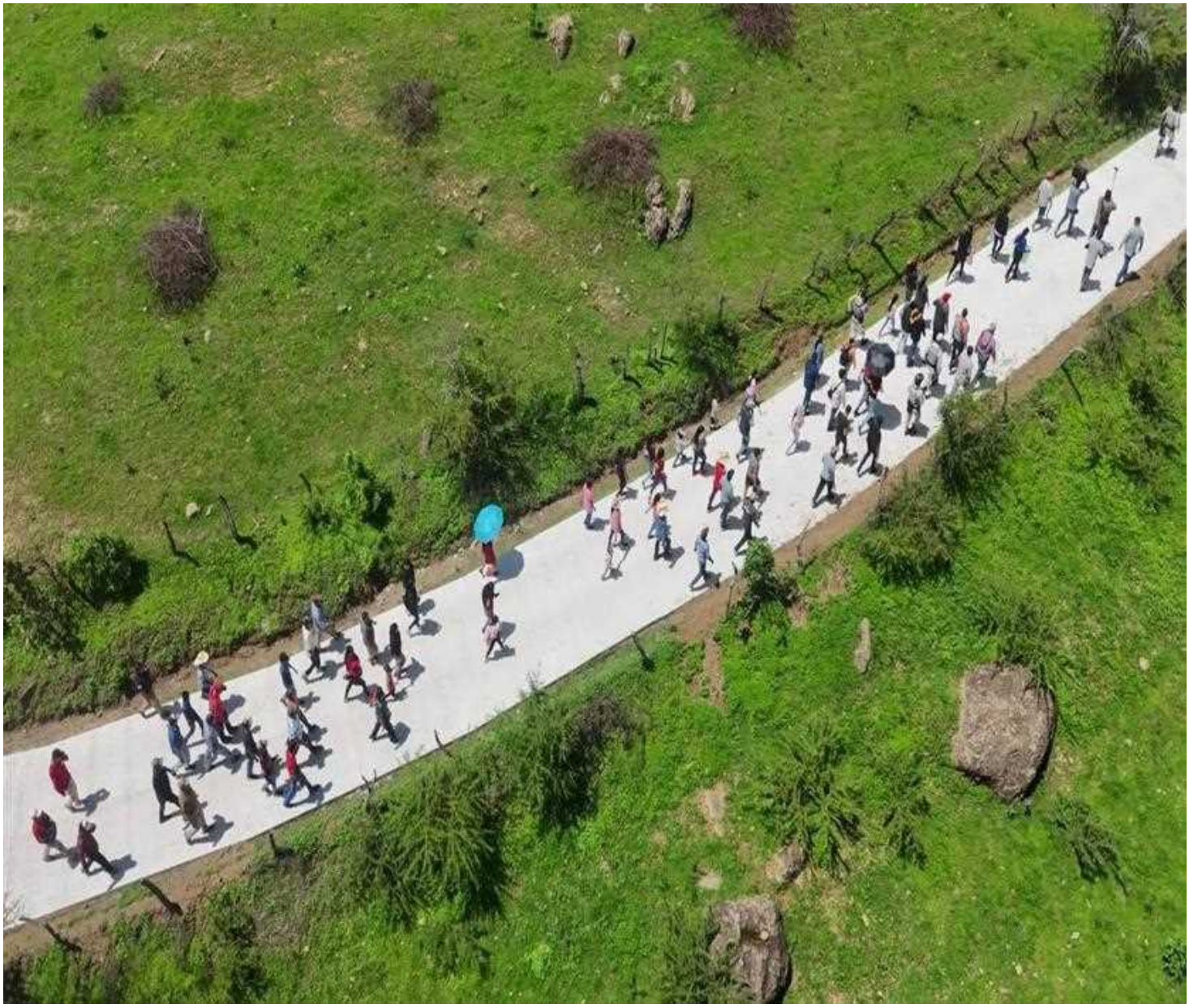

La Magdalena
Más de 600 metros de pavimento hidráulico ya son una realidad

APATIZINGAN

Pavimentación de la calle principal

LA CONCEPCIÓN PURA

Pavimentación del principal acceso a la comunidad

TOTOLTEPEC

Pavimentación del acceso principal

LA CONCORDIA

Tres tramos de vialidades pavimentadas con concreto hidráulico y malla electrosoldada

EL CALVARIO

Obra con concreto hidráulico y microfibra

CRUZ PRIETA

Pavimentación de acceso principal

LOS AGUAJES

Pavimentación de acceso principal

LA GUADALUPE

Pavimentación de acceso principal

LOS CUAJIOTES

Pavimentación de acceso principal

TONALAPA DEL RIO CUAUHTEMOC

Pavimentación de acceso principal

TULE Y ZACUAPA

Pavimentación de acceso principal

EL VERDECILLO

Pavimentación de acceso principal

HACIENDA DE OCULIXTLAHUACÁN

Pavimentación de tres calles principales

EL AHUACATITO

Pavimentación de tres calles principales

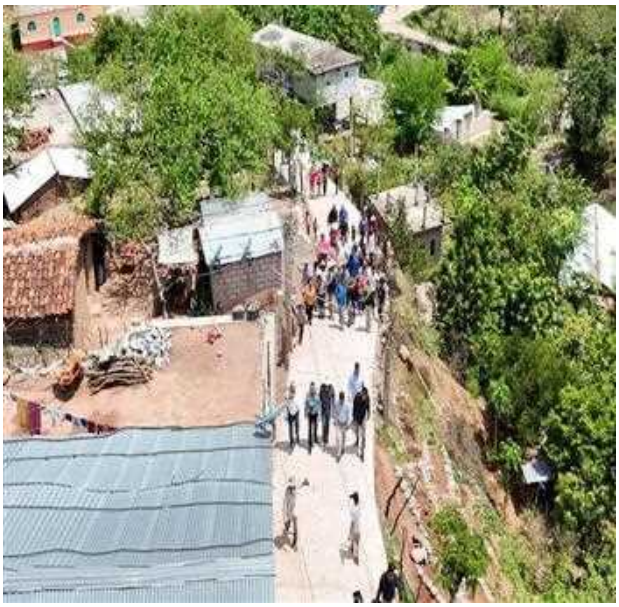

TLAJOCOTLA

Pavimentación del acceso principal

SAN ANTONIO GUERRERO

Pavimentación del acceso principal

CUATLIX

Pavimentación del acceso principal a la comunidad

MONTE SAUCE

Pavimentación del acceso principal a la comunidad

TETZILACATLÁN

Pavimentación del acceso principal a la comunidad

TELIXTAC

Pavimentación del acceso principal a la comunidad

RENACIMIENTO DE LA MONERA

Pavimentación del acceso principal a la comunidad

⚲ REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA IGUALA-ALTAMIRANO

Pavimentación del acceso principal a la cabecera municipal

⚲ PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE LUIS DONALDO COLOSIO, COL. LUIS DONALDO COLOSIO

Pavimentación del acceso principal

⚲ PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE JAZMIN, COL. VISTA HERMOSA

Pavimentación del acceso principal

⚲ PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE, COL. EL SABINO

Pavimentación del acceso principal

⚲ PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ACAPETLAHUAYA, COL. LOMAS DE ATLIACA

Pavimentación del acceso principal

⚲ PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ROCA, COL. EL PEDREGAL

Pavimentación del acceso principal

📍 PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CUAUHTEMOC, COL. HEROES DEL 47

Pavimentación del acceso principal

📍 PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ESPERANZA, COL. HIDALGO

Pavimentación del acceso principal

📍 PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE TECAMPANA, COL. NUEVA TECAMPANA

Pavimentación del acceso principal

PAVIMENTACIÓN CARRIZAL, COL. MEXICAPAN

Pavimentación del acceso principal

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

TECHADOS

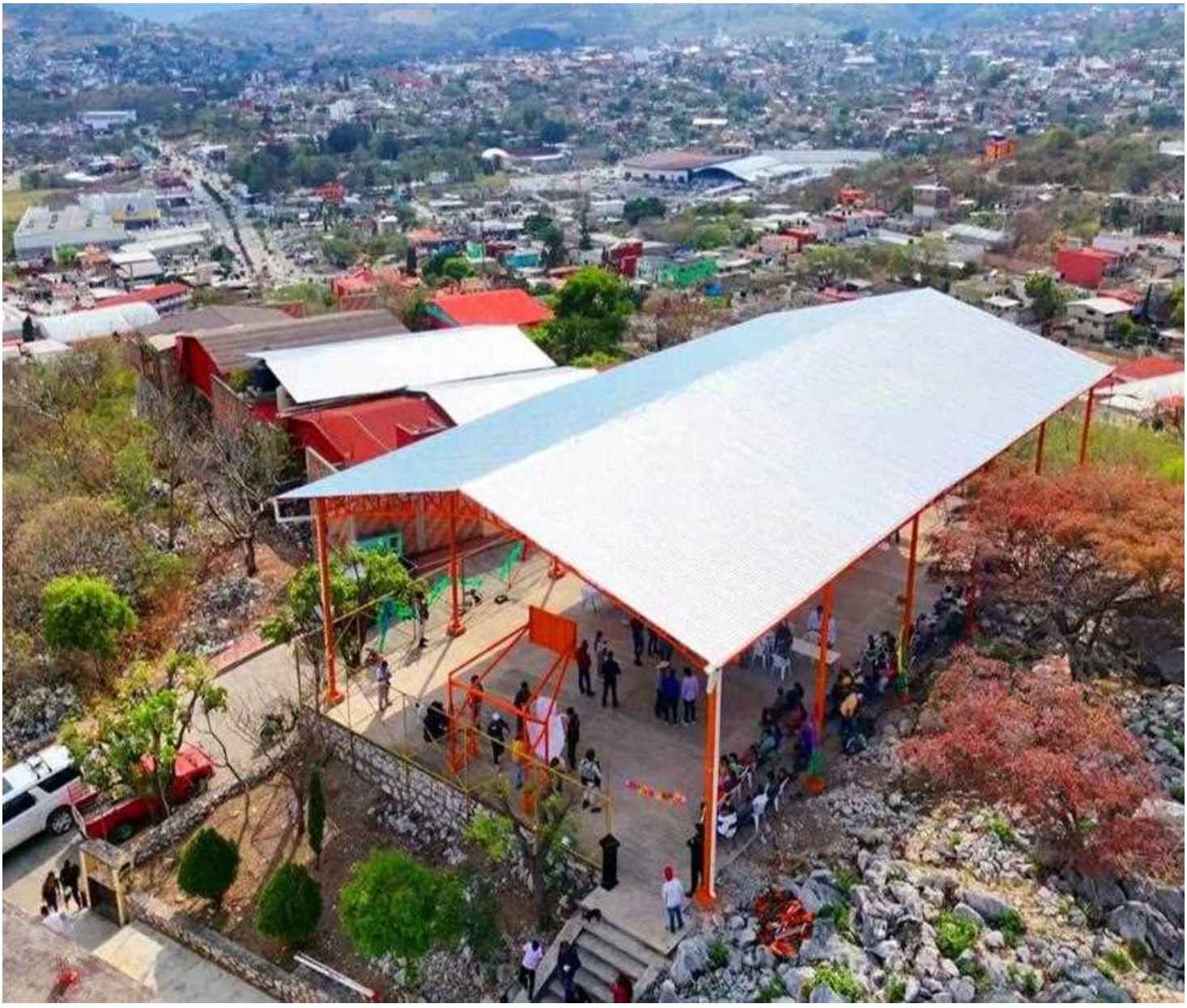

La educación requiere espacios seguros, funcionales y adecuados para el desarrollo integral de las y los estudiantes. Con esa convicción, el Gobierno Municipal impulsó diversas acciones de infraestructura educativa que fortalecen las condiciones en las que niñas, niños y jóvenes aprenden, practican deporte y participan en actividades cívicas, contribuyendo a una mejor formación para las nuevas generaciones.

TECHADO DE LA CANCHA DE LA ESCUELA PRIMARIA "AMADO NERVO" DE LA COMUNIDAD DE CHAPA.

Techado a la cancha de la escuela.

TECHADO EN LAS CEIBAS

Techado en la comunidad de Las Ceibas.

TECHADO EN LA COLONIA VICENTE GUERRERO.

Techado de la cancha publica de la Col. Vicente Guerrero.

⚲ TECHADO EN LA COMUNIDAD DE TANQUE ALTO.

Techado en la comisaria de la comunidad de Tanque Alto.

⚲ TECHADO EN LA ESCUELA PRIMARIA DE LA COMUNIDAD DE ALAHUIXTLAN.

Techado en la cancha de la Escuela Primaria Vicente Guerrero de la comunidad de Alahuixtlan.

⚲ TECHADO EN LA ESCUELA PRIMARIA VENUSTIANO CARRANZA DE LA COMUNIDAD DE CERRO CORTADO

Techado en la cancha de la Escuela Primaria Venustiano Carranza de la comunidad de Cerro Cortado.

TECHADO EN LA COMUNIDAD DE EL TERRERO VISTA HERMOSA

Techado en la cancha de la Escuela Primaria Venustiano Carranza de la comunidad de el Terrero Vista Hermosa.

TECHADO EN LA ESCUELA "UNION Y PROGRESO" DE LA COMUNIDAD DE MIAHUTEPEC.

Techado en la cancha de basquetbol de la escuela Unión y Progreso de la comunidad de Miahuatepec.

TECHADO EN LA ESCUELA "GUADALUPE VISTORIA" DE LA COMUNIDAD PUERTO DEL OCOTE

Techado nuevo en área de uso común de la escuela Guadalupe Victoria de la comunidad Puerto del Ocote.

OBRAS DE AGUA POTABLE
pozos, tanques de almacenamiento, etc.

Garantizar el acceso al agua potable representa uno de los mayores retos para el desarrollo y bienestar de las comunidades. Durante este segundo año de gobierno se ejecutaron obras orientadas a fortalecer la infraestructura hidráulica del municipio, mejorando el abastecimiento, la distribución y la capacidad operativa de los sistemas de agua, en beneficio de miles de familias teloloapenses.

TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA BENITO JUÁREZ.

Beneficio directo a miles de familias.

CONSTRUCCION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE EN EL “RESUMIDERO”

Agua potable de mejor calidad

Mejora la distribución de agua potable en los domicilios Tecampaneros.

DEPOSITOS DE AGUA EN LA COMUNIDAD DE IXTLAHUALTOXTLA.

Dos depósitos de agua en la comunidad de Ixtlahuatoxtla.

LINEA HIDRAULICA EN LA COMUNIDAD DE LOMAS DE ZOCOTE

7.5 Km de línea de conducción hidráulica en la comunidad de Lomas Zocote.

LINEA HIDRAULICA EN LA COMUNIDAD DE CRUZ BLANCA.

2.6 Km de tubería de PVC hidráulico y galvanizada en la comunidad Cruz Blanca.

DEPOSITO DE AGUA EN LA COLONIA MEXICAPAN.

Depósito de agua en la colonia Mexicapan.

REHABILITACION DE LA RED DE AGUA EN LA COMUNIDAD DE ACATEMPAN.

Depósito de agua en la colonia Mexicapan.

RED HIDRAULICA DE LA COMUNIDAD DE TEPOZONALQUILLO.

Red hidráulica que abastecerá la comunidad de Tepozonalquillo.

TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LA COMUNIDAD DE ZOPILOAL.

Tanque de almacenamiento de agua potable en la comunidad de "Zopiloal"

BASE DE CONCRETO, TANQUE DE ALMACENAMIENTO Y RED DE DISTRIBUCION DE AGUA EN LA COMUNIDAD DE BUENAVISTA DE CHAPA.

Tanque de almacenamiento y red de distribución de agua potable en la comunidad de Buenavista de Chapa.

RESTAURACION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO EN EL RESUMIDERO.

Protección y acondicionamiento de tanques de almacenamiento en el “Resumidero”.

DRENAJES

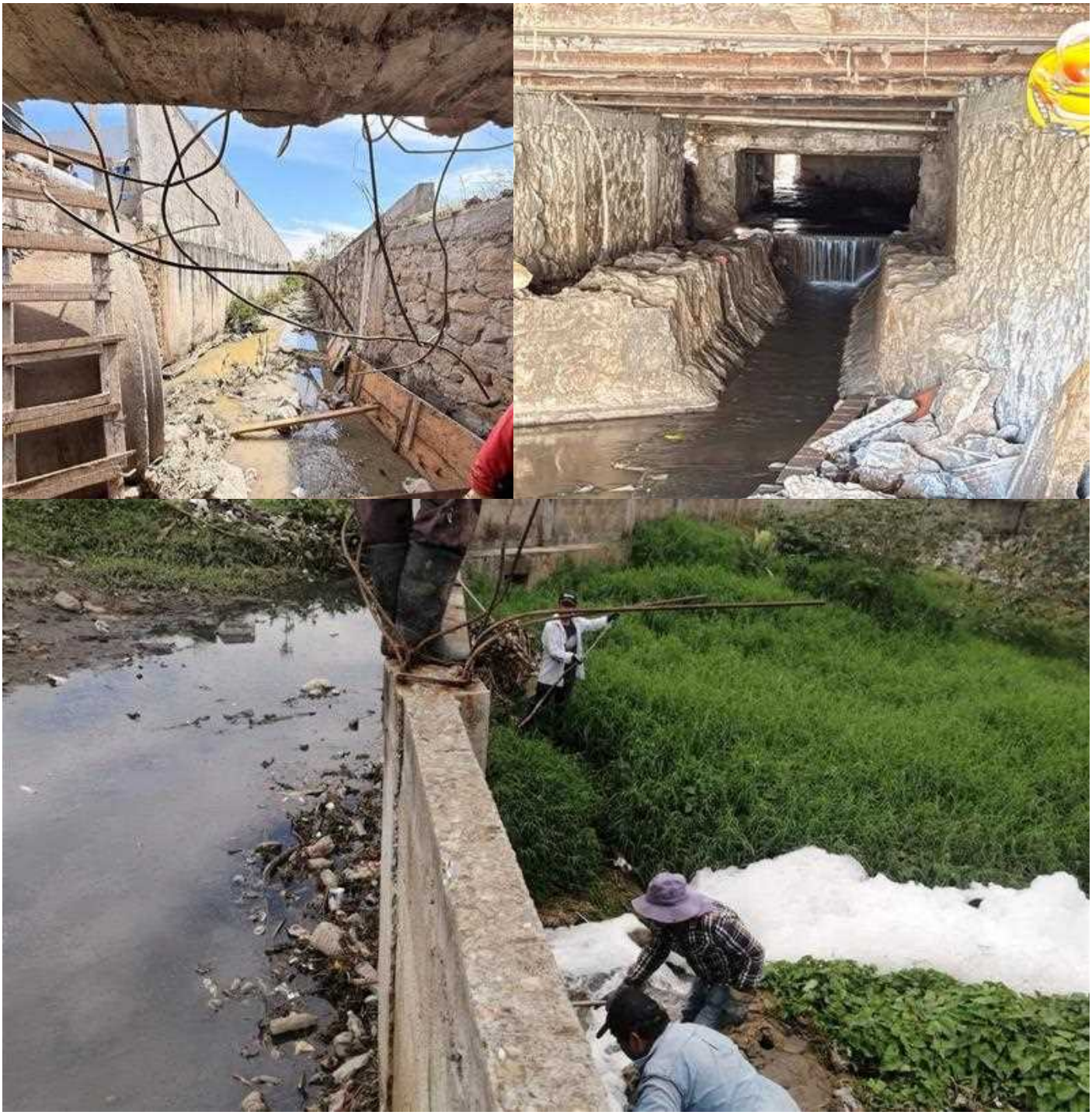

Así como el acceso al agua potable transforma la calidad de vida de las familias, contar con un sistema de drenaje eficiente representa una condición indispensable para el desarrollo de las comunidades. Por ello, el Gobierno Municipal impulsó obras que fortalecen la infraestructura sanitaria, atendiendo necesidades prioritarias y mejorando los servicios públicos para la población.

DESALOJO DE AGUAS PLUVIALES

Trazo de pendientes para el adecuado desalojo de aguas pluviales.

CONSTRUCCIÓN DEL MURO DE CONTENCIÓN EN CANAL DE DRENAJE.

Construcción de muro de contención en calle Calzada Club de Leones.

PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES EN EL RASTRO.

Planta tratadora de aguas residuales en el rastro.

ESPACIOS DEPORTIVOS

Canchas

El deporte fortalece la salud, fomenta la sana convivencia y brinda a niñas, niños, jóvenes y familias espacios para el desarrollo integral. Por ello, el Gobierno Municipal continuó invirtiendo en la construcción y mejoramiento de infraestructura deportiva, generando instalaciones más dignas, seguras y funcionales para la práctica de distintas disciplinas y la realización de actividades comunitarias.

CANCHA DEPORTIVA EN LA ESCUELA PRIMARIA DE LA COMUNIDAD EL DURAZNAL.

Cancha deportiva de concreto hidráulico en la Primaria Benito Juárez de la comunidad de “El Duraznal”.

CANCHA DEPORTIVA EN "CHIPILATENGO"

Cancha deportiva de uso múltiple en la comunidad de “Chipilatengo”

CANCHA DEPORTIVA EN LA ESCUELA PRIMARIA DE "LOS FRESNOS"

Cancha deportiva en la escuela primaria Frida Kahlo de la localidad de “Los Fresnos”

CANCHA DEPORTIVA EN LA COMUNIDAD DE OZOLOTEPEC"

Cancha deportiva en la comunidad de Ozolotepec.

REHABILITACION DE LA CANCHA PUBLICA EN VALLE DE XOCHILT"

Rehabilitación de la cancha deportiva en Valle de Xóchilt.

REMODELACION DE LA CANCHA DE “EL CAPIRE"

Remodelación integral de la cancha de El Capire.

CANCHA DE BASQUETBOL EN LA COLONIA JARDINES.

Construcción de la cancha de basquetbol en la colonia Jardines.

REMODELACION INTEGRAL DE LA UNIDAD DEPORTIVA.

Remodelación integral de la Unidad Deportiva.

Cada calle pavimentada, cada sistema de agua potable, cada espacio deportivo y cada obra construida representa una inversión que permanecerá al servicio de las familias teloloapenses durante muchos años. Más allá de las cifras, estas acciones reflejan el compromiso de un gobierno que entiende que el desarrollo se construye dejando infraestructura útil para las presentes y futuras generaciones.

SERVICIOS PÚBLICOS

Garantizar servicios públicos de calidad es garantizar mejores condiciones de vida para las familias teloloapenses.

Garantizar el acceso a servicios públicos eficientes constituye una de las responsabilidades más importantes del Gobierno Municipal. La limpieza de calles, el mantenimiento de espacios públicos, el alumbrado y la atención permanente a la infraestructura urbana son acciones que inciden directamente en la calidad de vida de la población. Durante este segundo año de gobierno se fortalecieron las labores operativas para brindar servicios más oportunos, eficientes y cercanos a las necesidades de las familias teloloapenses.

AGUA POTABLE

Garantizando un derecho humano

Brindar acceso a servicios básicos de calidad es una prioridad para el bienestar de las familias. El suministro de agua potable requiere atención permanente, mantenimiento de la infraestructura y acciones oportunas para garantizar un servicio cada vez más eficiente en beneficio de la población.

Garantizar el acceso al agua potable representa uno de los mayores retos para cualquier administración municipal, comprometidos con esta tarea, el gobierno municipal fortaleció las acciones de operación, mantenimiento y atención ciudadana, asegurando el funcionamiento de la infraestructura hidráulica y una respuesta permanente a las necesidades de la población.

El servicio se brindó mediante una distribución programada, difundiendo semanalmente los roles de abastecimiento para mantener informada a la ciudadanía y favorecer una distribución ordenada y equitativa del vital líquido.

Operación permanente del sistema de agua potable

- Distribución semanal del agua mediante roles.
- Atención permanente a reportes ciudadanos.
- Reparación inmediata de fugas.
- Mantenimiento de líneas de conducción.
- Mantenimiento de depósitos y tanques.
- Cloración continua del sistema.
- Limpieza del Resumidero y Ciénega de Chapa.
- Instalación de nuevas tomas.
- Contratos y cambios de usuarios.
- Suministro de agua mediante pipas a escuelas y población.

Cada acción de mantenimiento refleja nuestro compromiso de brindar un servicio digno y de calidad a las familias de Teloloapan.

UN MUNICIPIO MEJOR ILUMINADO

Iluminación de espacios públicos

Los servicios públicos son el reflejo cotidiano de un gobierno presente. Cada luminaria que se enciende, cada calle que se mantiene limpia y cada espacio atendido representan acciones que, aunque muchas veces pasan desapercibidas, mejoran la seguridad, la imagen urbana y la calidad de vida de las familias teloloapenses.

Además del mantenimiento cotidiano del sistema de alumbrado, el personal participó en la instalación y retiro de la iluminación ornamental utilizada durante las festividades de Día de Muertos y la temporada navideña, colocando adornos e iluminación en las principales calles del municipio, el Zócalo Municipal, los pinos monumentales y diversos espacios públicos, contribuyendo a preservar las tradiciones y fortalecer la convivencia familiar.

Un servicio de alumbrado público eficiente no solo ilumina calles y espacios públicos; también brinda mayor seguridad, confianza y bienestar a las familias teloloapenses.

UN MUNICIPIO MÁS LIMPIO

Manteniendo limpios los espacios públicos

Una ciudad mejor iluminada también debe ser una ciudad limpia y ordenada. Mantener en buenas condiciones los espacios públicos requiere un trabajo permanente que inicia con la recolección de residuos y la conservación de nuestras calles y colonias.

Mantener limpios los espacios públicos es una tarea permanente que mejora la calidad de vida de las familias teloloapenses.

ÁREAS VERDES QUE EMBELLECEN NUESTRO MUNICIPIO

Conservación de áreas verdes

Los espacios públicos también reflejan el cuidado y el compromiso de un gobierno con su gente. A través del mantenimiento de jardines y áreas verdes, se contribuye a conservar una mejor imagen urbana y a generar entornos más limpios, seguros y agradables para la convivencia de las familias.

Las áreas verdes contribuyen a mejorar la imagen urbana, promueven espacios más agradables para la convivencia y favorecen el cuidado del entorno. El Gobierno Municipal tiene un compromiso permanente con la realización de trabajos permanentes de mantenimiento en parques, camellones, jardineras y espacios públicos, además de atender las solicitudes presentadas por instituciones educativas y ciudadanía.

Acciones realizadas

- Poda y mantenimiento de árboles en comunidades y colonias.
- Deshierbe en camellones, jardines y espacios públicos.
- Conservación de jardineras y áreas verdes.
- Limpieza y mantenimiento de parques.
- Atención a solicitudes de escuelas e instituciones educativas.

ATENCIÓN PERMANENTE EN EL PANTEÓN MUNICIPAL

Un servicio digno para las familias

Los servicios públicos también acompañan a las familias en los momentos más sensibles de la vida. Brindar mantenimiento y atención a los espacios destinados al descanso de nuestros seres queridos forma parte del compromiso de ofrecer servicios dignos para toda la población.

El Panteón Municipal constituye un servicio público que requiere atención permanente para brindar a las familias espacios dignos, ordenados y en condiciones adecuadas. El gobierno municipal realizo acciones de mantenimiento, conservación y mejora de sus instalaciones, además de fortalecer la atención administrativa para ofrecer un servicio más eficiente y cercano a la ciudadanía.

RASTRO MUNICIPAL

Calidad e higiene para todas las familias

El fortalecimiento del Rastro Municipal ha permitido mejorar las condiciones sanitarias y ofrecer mayor certeza en el manejo de los productos destinados al consumo.

El Rastro Municipal constituye un servicio público esencial para proteger la salud de la población y brindar certeza a quienes se dedican a la producción y comercialización de productos cárnicos. Su operación garantiza que el sacrificio, manejo y traslado de los animales se realicen bajo condiciones de higiene, control sanitario y estricto cumplimiento de la normatividad vigente.

El gobierno municipal fortaleció las acciones de supervisión y operación mediante el registro permanente de los animales ingresados, el monitoreo de la calidad del agua, el control sanitario de los procesos, la limpieza y desinfección continua de las instalaciones, así como la expedición de la documentación correspondiente para cada servicio prestado, también se mantuvo el suministro de insumos indispensables para la operación del rastro y se realizaron trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo en las instalaciones, garantizando espacios seguros, funcionales y en óptimas condiciones para la prestación del servicio.

MERCADO MUNICIPAL "PROGRESO"

Orden y fortalecimiento de la actividad comercial

Fortalecer el funcionamiento del Mercado Municipal contribuye a impulsar la economía local, promover el orden en la actividad comercial y ofrecer espacios adecuados para comerciantes y ciudadanía.

El Mercado Municipal "Progreso" es el principal centro de actividad económica del municipio. El gobierno municipal llevó a cabo acciones permanentes de regulación, supervisión y ordenamiento para garantizar espacios seguros, funcionales y accesibles tanto para comerciantes como para consumidores.

Entre las principales acciones realizadas destacan la liberación de locales comerciales que permanecían cerrados y sin actividad, permitiendo su reincorporación a la dinámica económica del mercado. Asimismo, se efectuaron recorridos de supervisión para evitar la invasión de la vía pública y de los pasillos con mercancías, lonas y estructuras no autorizadas, privilegiando la movilidad y la seguridad de quienes diariamente acuden a realizar sus compras. Estas acciones se complementaron con reuniones permanentes de trabajo y actividades administrativas que permitieron mejorar la organización y funcionamiento del principal centro de abasto de Teloloapan.

ECOLOGIA

Protegiendo nuestro entorno y promoviendo el bienestar animal

El desarrollo de un municipio debe ir acompañado del cuidado de su entorno. Además de fortalecer la infraestructura y los servicios, esta administración impulsó acciones orientadas a la protección del medio ambiente, el bienestar animal y la conservación de los recursos naturales.

Se realizaron acciones orientadas a la protección del entorno y el cumplimiento de la normatividad ambiental. Se atendieron denuncias ciudadanas relacionadas con maltrato animal, incendios y vehículos abandonados en la vía pública; además, se promovió la adopción responsable de animales, se expidieron licencias ecológicas y se realizaron inspecciones para la emisión de vistos buenos ambientales a nuevos establecimientos comerciales.

Con estas acciones se fortaleció la protección del medio ambiente y el bienestar animal, contribuyendo a un municipio más limpio, ordenado y responsable.

Los servicios públicos son la expresión más cercana del trabajo gubernamental. Mantener calles iluminadas y limpias, proteger el medio ambiente, preservar espacios públicos y fortalecer la infraestructura sanitaria son acciones que se realizan todos los días para responder a las necesidades de la población. Con trabajo permanente y atención cercana, el Gobierno Municipal continúa consolidando un municipio más ordenado, funcional y con mejores condiciones para el bienestar de las familias teloloapenses.

DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL

Fortalecer el bienestar de las familias implica generar oportunidades, mejorar las condiciones de vida y acercar programas que respondan a las necesidades de la población. A través de acciones orientadas al mejoramiento de la vivienda, la salud preventiva, la educación, la vinculación institucional y el acceso a programas sociales, el Gobierno Municipal impulsó iniciativas que contribuyen al desarrollo integral de las y los teloloapenses.

DESARROLLO SOCIAL

Mejorando la calidad de vida de las y los Teloloapenses

El desarrollo social representa uno de los principales instrumentos para reducir desigualdades y fortalecer el bienestar de la población. El Gobierno Municipal implementó programas dirigidos al mejoramiento de la vivienda, la salud preventiva y el desarrollo humano, generando beneficios directos para cientos de familias del municipio

UN HOGAR DIGNO, UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA

El acceso a una vivienda digna representa uno de los principales factores para mejorar el bienestar de las familias. Con este objetivo, el Gobierno Municipal impulsó programas orientados al mejoramiento de los hogares, facilitando el acceso a materiales, productos y apoyos que contribuyen a fortalecer el patrimonio familiar.

Durante el periodo que se informa se dio continuidad al programa ***"Mejoremos tu Hogar",*** brindando atención personalizada a la ciudadanía, coordinando la recepción y entrega de los apoyos y beneficiando a decenas de familias del municipio. Asimismo, se puso en marcha la modalidad "Mejoremos tu Hogar – Electrodomésticos", ampliando las opciones de apoyo para los hogares teloloapenses.

De igual forma, se relanzó el programa "Mi Primer Cuarto", mediante la firma de un convenio con un proveedor de materiales para la construcción, y se concluyó la primera edición de "Techo Seguro", beneficiando a más de 50 familias con acciones encaminadas a mejorar sus condiciones de vivienda.

Con estos programas, el Gobierno Municipal reafirmó su compromiso de impulsar acciones que contribuyan a brindar hogares más seguros, funcionales y dignos para las familias de Teloloapan.

SALUD VISUAL AL ALCANCE DE LAS FAMILIAS

La salud preventiva constituye un elemento fundamental para mejorar la calidad de vida de la población. Para ese propósito, se implementaron diversas Jornadas de Salud Visual, acercando servicios especializados tanto a la cabecera municipal como a distintas comunidades del municipio.

Durante estas jornadas se brindó atención a 305 personas, de las cuales 180 adquirieron lentes graduados de acuerdo con sus necesidades visuales. Asimismo, personas registradas en el Sistema DIF Municipal recibieron estudios visuales y lentes sin costo, fortaleciendo la atención a los sectores que más lo requieren.

Estas acciones reflejan el compromiso del Gobierno Municipal por acercar servicios de salud preventiva, mejorar el bienestar de la población y facilitar el acceso a apoyos que contribuyen a una mejor calidad de vida.

DESARROLLO HUMANO

Impulsar el desarrollo de la niñez y la juventud significa generar oportunidades que fortalezcan su formación académica, personal y profesional. Bajo esta visión, el Gobierno Municipal promovió acciones que favorecen el aprendizaje, la participación y el desarrollo de habilidades para las nuevas generaciones.

Se fortaleció la vinculación institucional mediante convenios para la realización de servicio social y prácticas profesionales con algunas escuelas del municipio, permitiendo que estudiantes participaran en actividades de apoyo dentro de la administración municipal y recibieran el reconocimiento correspondiente al concluir su formación.

Asimismo, se puso en marcha el Taller de Ajedrez, dirigido a niñas, niños y jóvenes del municipio, culminando con la realización de un torneo que promovió el pensamiento estratégico, la disciplina y la sana convivencia.

Además de impulsar programas que fortalecen la vivienda, la salud y la educación, el bienestar de las familias también depende de una atención cercana, la vinculación con otras instituciones y el acceso oportuno a programas gubernamentales. Con este propósito se desarrollaron acciones orientadas a facilitar trámites, fortalecer la atención ciudadana y generar oportunidades para diversos sectores de la población.

PROGRAMA DE PAQUETES PARA GALLINAS PONEDORAS

Este programa consiste en nueve pollas y un pollo, que no solo proporcionarán una fuente de alimento para muchas familias tecampaneras, sino que también generarán una entrada económica.

La entrega consistió en paquetes de gallinas de doble propósito de la Raza Rhode Island Red, a muy bajo costo. Estas gallinas tienen una producción de 320 huevos al año, lo que representa una excelente oportunidad para mejorar la economía familiar.

BIENESTAR SOCIAL

La atención social requiere instituciones cercanas que orienten, acompañen y faciliten el acceso de la ciudadanía a programas y servicios que contribuyan a mejorar su calidad de vida. Bajo esta visión, la Dirección de Bienestar Social fortaleció la atención ciudadana mediante acciones de gestión, asesoría y vinculación institucional.

Impulsando la economía de nuestras comunidades

El fortalecimiento de la economía local también forma parte del bienestar social. El Gobierno Municipal impulsó espacios que permitieran promover el trabajo de las y los productores del municipio, favoreciendo la comercialización de sus productos y fortaleciendo la economía familiar.

Como parte de estas acciones se llevó a cabo el ***Tianguis Campesino,*** con la participación de 20 comunidades de Teloloapan. Este espacio permitió acercar a productores y consumidores, impulsando el consumo local y brindando una plataforma para dar mayor visibilidad al trabajo del campo, contribuyendo al desarrollo económico de las comunidades rurales.

ATENCIÓN CIUDADANA Y PROGRAMAS SOCIALES

Brindar una atención cercana y oportuna a la ciudadanía es fundamental para garantizar que más personas puedan acceder a los programas y apoyos disponibles. En este sentido, la Dirección de Bienestar Social mantuvo una atención permanente a la población, proporcionando orientación personalizada sobre programas federales, requisitos y procedimientos para su incorporación.

Asimismo, se dio seguimiento a solicitudes relacionadas con programas dirigidos a personas adultas mayores, acompañando a las y los beneficiarios en la atención de incidencias y en la gestión de sus trámites, con el propósito de facilitar el acceso a estos apoyos y fortalecer el bienestar de las familias teloloapenses.

GESTIÓN INSTITUCIONAL Y ATENCIÓN A PERSONAS MIGRANTES

Con el propósito de acercar servicios y fortalecer la coordinación con otras instituciones, se realizaron diversas gestiones en beneficio de la población. Entre ellas destaca la coordinación con el IGATIPAM para impulsar una campaña de regularización de actas de nacimiento dirigida a personas adultas mayores, así como la atención de los requerimientos de información estadística solicitados por el INEGI.

De igual manera, se brindó orientación a personas interesadas en realizar trámites de visas y pasaportes, además de dar seguimiento al programa Lazos Migrantes, mediante la recepción de documentación, integración de expedientes y asesoría permanente a las y los beneficiarios, fortaleciendo el vínculo entre la población migrante y los programas de apoyo disponibles.

El bienestar de las familias se construye con acciones cercanas, permanentes y de impacto. Por ello, el Gobierno Municipal continuará impulsando programas y estrategias que fortalezcan el desarrollo social, generen mayores oportunidades y contribuyan a mejorar la calidad de vida de las y los teloloapenses, reafirmando el compromiso de trabajar por un municipio más solidario, incluyente y con mejores condiciones para su desarrollo.

DIRECCIÓN DE LA MUJER

La construcción de un municipio más justo e igualitario requiere generar espacios seguros donde las mujeres puedan desarrollarse con libertad, ejercer plenamente sus derechos y acceder a una atención integral cuando enfrentan situaciones de violencia o vulnerabilidad. Con esta visión, el Gobierno Municipal fortaleció las acciones de la Dirección de la Mujer, impulsando programas de acompañamiento, orientación, prevención y sensibilización que contribuyen a promover una vida libre de violencia y una mayor igualdad de oportunidades para las mujeres teloloapenses.

Para el gobierno municipal, es de suma importancia mantener un compromiso firme y estrecho con todas mujeres, jóvenes, niñas y adultas mayores de nuestro municipio. Cada mujer Teloloapense representa un ejemplo de lucha, perseverancia y fuerza. Las acciones que se han llevado a cabo mediante la dirección de la mujer están encaminadas a garantizar un pleno desarrollo de sus derechos, haciendo crecer desde todos los ámbitos de su vida a las mujeres de Teloloapan.

BRINDANDO CERCANIA Y CONFIANZA A LAS MUJERES

La atención cercana y oportuna constituye una de las principales funciones del gobierno municipal. Mediante la dirección de la mujer, se brinda acompañamiento integral a mujeres que enfrentaban situaciones de violencia, ofreciendo atención psicológica, orientación jurídica, canalización a las instancias correspondientes y seguimiento personalizado en cada caso.

Asimismo, se realizaron acompañamientos ante el Ministerio Público para la presentación de denuncias y el seguimiento de los procedimientos legales, garantizando que las mujeres contaran con el respaldo institucional necesario durante cada etapa de su proceso. Estas acciones permitieron brindar atención con sensibilidad, respeto y confidencialidad, fortaleciendo el acceso de las mujeres a sus derechos y a una atención especializada.

UN ESPACIO SEGURO PARA LAS MUJERES
UN AYUNTAMIENTO A LA DISPOSICIÓN DE LAS MUJERES

Garantizar espacios de atención dignos y especializados representa un paso importante para fortalecer la protección y el bienestar de las mujeres. Se llevó a cabo la inauguración del Centro LIBRE para las Mujeres del Municipio de Teloloapan, un espacio destinado a brindar atención integral, orientación y acompañamiento a mujeres que requieren apoyo psicológico, jurídico y social.

La creación de este centro fortalece la capacidad institucional para ofrecer servicios especializados, consolidándose como un lugar de confianza donde las mujeres pueden recibir atención profesional y acceder a herramientas que contribuyan a su desarrollo personal y al ejercicio pleno de sus derechos.

PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y SENSIBILIZACIÓN SOCIAL

La prevención constituye un elemento fundamental para construir una sociedad más igualitaria y libre de violencia. El gobierno municipal desarrolló actividades de sensibilización dirigidas a estudiantes y ciudadanía en general, promoviendo espacios de diálogo, reflexión y participación sobre la igualdad de género y la prevención de la violencia contra las mujeres.

Como parte de estas acciones se realizaron conversatorios con instituciones educativas, donde alumnas y alumnos pudieron expresar sus inquietudes, compartir experiencias y fortalecer una cultura de respeto e igualdad. Asimismo, en el marco del 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, se llevaron a cabo actividades conmemorativas como la instalación del moño rosa y un partido de fútbol con causa, utilizando el deporte como una herramienta para promover la conciencia social y el rechazo a cualquier forma de violencia.

MUJERES QUE EMPRENDEN Y TRANSFORMAN

El empoderamiento económico representa una herramienta fundamental para fortalecer la autonomía y el desarrollo integral de las mujeres. Bajo esta visión, la Dirección de la Mujer impulsó espacios destinados a promover el talento, la creatividad y el emprendimiento femenino, brindando oportunidades para que mujeres del municipio dieran a conocer y comercializaran sus productos y servicios.

A través de la realización de Ferias de la Emprendedora, se fomentó la participación activa de mujeres provenientes de diferentes comunidades, fortaleciendo la economía familiar, impulsando el consumo local y generando espacios de convivencia donde el trabajo, la creatividad y el esfuerzo de las emprendedoras fueron reconocidos y valorados por la ciudadanía. Estas acciones contribuyen al fortalecimiento de la independencia económica de las mujeres y al desarrollo de una sociedad con mayores oportunidades de igualdad.

PROMOVIENDO UNA CULTURA DE PREVENCIÓN Y BIENESTAR PARA LAS MUJERES

La construcción de una sociedad libre de violencia también requiere generar espacios de información, reflexión y participación ciudadana que promuevan el respeto, la igualdad y el cuidado de la salud de las mujeres. Se impulsaron campañas y actividades de sensibilización dirigidas a distintos sectores de la población, fortaleciendo una cultura de prevención y solidaridad.

De igual manera, la Dirección de la Mujer encabezó la Marcha Conmemorativa por el Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer de Mama, en la que participaron mujeres de la cabecera municipal y de diversas comunidades del municipio.

El Gobierno Municipal continuará fortaleciendo los mecanismos de protección, orientación y empoderamiento de las mujeres, impulsando políticas públicas que promuevan el respeto a sus derechos, la igualdad de oportunidades y una vida libre de violencia para todas las teloloapenses.

GOBIERNO MUNICIPAL DE TELOLOAPAN

SISTEMA MUNICIPAL DIF

C. ARACELI GUEVARA CERVANTES

"Valor, Corazón y Compromiso"

MENSAJE DE LA PRESIDENTA

Con enorme satisfacción presento a las y los teloloapenses el trabajo realizado por el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia durante este segundo año de gobierno. Cada acción emprendida tiene como propósito brindar apoyo, acompañamiento y esperanza a quienes más lo necesitan, convencidos de que el bienestar de una sociedad comienza en el fortalecimiento de sus familias.

En el DIF entendemos que servir significa escuchar, atender y actuar con sensibilidad. Por ello, trabajamos de manera cercana con niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad y familias en situación de vulnerabilidad, impulsando programas y actividades que promueven su desarrollo integral y una mejor calidad de vida.

Nada de esto sería posible sin el respaldo del Presidente Municipal, el ciudadano, Narvel Mojica Sotelo, cuya visión de gobierno ha permitido fortalecer las acciones de asistencia social y ampliar el alcance de los programas que hoy benefician a miles de personas en nuestro municipio.

Agradezco la confianza de la ciudadanía y, especialmente, el compromiso del personal que integra el Sistema DIF Municipal. Su entrega diaria demuestra que el servicio público puede ejercerse con responsabilidad, cercanía y profundo sentido humano.

Seguiremos trabajando con valor para enfrentar los retos, corazón para servir a quienes más lo necesitan y compromiso para construir un Teloloapan más solidario, incluyente y con mayores oportunidades para todas y todos.

C. Araceli Guevara Cervantes
Presidenta del Sistema Municipal DIF

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia constituye el rostro más humano del gobierno municipal. Su labor trasciende la asistencia social para convertirse en un puente de apoyo, acompañamiento y esperanza para quienes enfrentan condiciones de vulnerabilidad.

El DIF Municipal fortaleció programas y acciones dirigidos a mejorar la calidad de vida de las familias teloloapenses, promoviendo la inclusión, la participación comunitaria y el acceso a servicios que contribuyen al desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores y personas con discapacidad.

Con una visión basada en los valores de cercanía, solidaridad y compromiso, cada actividad realizada refleja el propósito de construir un municipio donde el bienestar de las personas sea una prioridad permanente.

FORTALECIENDO A LAS FAMILIAS

La familia es el núcleo fundamental de la sociedad y el principal espacio donde se forman los valores, la solidaridad y el desarrollo de las personas. El Sistema DIF Municipal orienta gran parte de su labor a brindar atención cercana, acompañamiento y apoyo a quienes más lo requieren, impulsando acciones que fortalecen el tejido social y generan mejores condiciones para las familias del municipio.

ENTREGA DE APOYOS SOCIALES

UNA SONRISA QUE TRANSFORMA

Porque una sonrisa también transforma vidas, se realizaron diversas entregas de juguetes en todas las comunidades con el propósito de llevar alegría a niñas y niños del municipio, fortaleciendo la convivencia familiar y promoviendo momentos de felicidad para la infancia Teloloapense.

RECUPERAR LA MOVILIDAD ES RECUPERAR LA INDEPENDENCIA

En el compromiso de promover una vida más digna e incluyente, el Sistema Municipal DIF gestionó y entregó apoyos funcionales que favorecen la movilidad, autonomía y calidad de vida de personas con discapacidad y adultos mayores.

SOLIDARIDAD QUE LLEGA CUANDO MÁS SE NECESITA

Cada familia enfrenta necesidades distintas. Por ello, el Sistema DIF mantuvo una atención cercana y permanente para brindar apoyos extraordinarios en aquellos casos que requerían una respuesta inmediata, privilegiando siempre la sensibilidad y el sentido humano del servicio público.

EL VALOR DE AYUDAR

La gestión permanente de recursos y el trabajo coordinado con los distintos órdenes de gobierno hicieron posible acercar programas, apoyos y beneficios que ampliaron las oportunidades de desarrollo para las familias del municipio, reafirmando el compromiso de trabajar siempre en favor de quienes más lo necesitan.

PERSONAS ADULTOS MAYORES

Las personas adultas mayores representan la memoria, la experiencia y los valores que dan identidad a nuestro municipio. Reconocer su trayectoria y garantizar espacios donde puedan convivir, aprender y mantenerse activos constituye una prioridad para el Sistema Municipal DIF. Por ello, durante este segundo año de trabajo se impulsaron programas y actividades orientadas a fortalecer su bienestar físico, emocional y social, promoviendo una vejez activa, digna y llena de oportunidades.

CLUB JÓVENES DE CORAZÓN

VIVIR PLENAMENTE TAMBIÉN ES ENVEJECER CON ALEGRÍA.

Más que un programa, el Club "Jóvenes de Corazón" se ha consolidado como una gran familia donde las personas adultas mayores encuentran un espacio de convivencia, aprendizaje y desarrollo personal. A través de este proyecto, el Sistema Municipal DIF ha fortalecido una comunidad basada en el respeto, la amistad y la participación activa, demostrando que la edad nunca es un límite para seguir aprendiendo, compartir experiencias y disfrutar de nuevas oportunidades.

Las y los integrantes del club participan de manera constante en talleres ocupacionales, actividades recreativas, dinámicas de integración y celebraciones que fortalecen su autoestima, estimularon sus habilidades y promovieron un envejecimiento activo. Cada actividad fue diseñada para fomentar la convivencia, preservar las tradiciones y generar espacios donde nuestros adultos mayores continúen siendo protagonistas de la vida comunitaria.

El Club "Jóvenes de Corazón" representa el compromiso del Sistema Municipal DIF y de la presidenta, la señora Araceli Guevara Cervantes, con quienes han dedicado su vida a construir nuestro municipio. Gracias a este club, nuestros adultos mayores hoy cuentan con un espacio donde son escuchados, valorados y acompañados, fortaleciendo su bienestar y demostrando que siempre habrá motivos para seguir disfrutando cada etapa de la vida.

TORNEO DE CACHIBOL

En el marco del primer aniversario del Club "Jóvenes de Corazón", se realizó un Torneo de Cachibol que reunió a las y los integrantes en una jornada de deporte, convivencia y compañerismo, fortaleciendo la activación física y el espíritu de integración que distingue a este programa.

DIF
TELOLOAPAN GUERRERO
2024-2027
VALOR, CORAZÓN Y COMPROMISO

DIF
TELOLOAPAN GUERRERO
2024-2027
VALOR, CORAZÓN Y COMPROMISO

Con motivo del Día del Abuelo, el Sistema Municipal DIF llevó a cabo una convivencia dedicada a celebrar la vida, la experiencia y el legado de las personas adultas mayores. Este encuentro permitió compartir momentos de alegría, fortalecer la convivencia y refrendar el compromiso de reconocer y valorar a quienes, con su ejemplo y trayectoria, han contribuido al desarrollo de Teloloapan.

En el marco del compromiso con el bienestar de los adultos mayores, el Club Jóvenes de Corazón, junto a la presidenta del DIF Teloloapan. Valor, Corazón y Compromiso., Araceli Guevara Cervantes, compartieron una grata convivencia con el presidente municipal, el C. Narvel Mojica Sotelo.

La celebración de la Mañanita Mexicana permitió que las y los integrantes del Club "Jóvenes de Corazón" disfrutaran de un espacio de convivencia lleno de tradición, alegría y orgullo por nuestras raíces. A través de esta actividad, el Sistema Municipal DIF fortaleció la integración del grupo, promoviendo momentos que enriquecen la vida social y emocional de las personas adultas mayores.

Como parte de las actividades del Club "Jóvenes de Corazón", se llevó a cabo un ***Taller de Arte Terapia*** enfocado en la decoración de espejos con foami moldeable. Esta actividad promovió la creatividad, la motricidad fina y la expresión artística de las personas adultas mayores, fortaleciendo al mismo tiempo su autoestima, convivencia y bienestar emoción.

Con el propósito de brindar acompañamiento emocional y fortalecer la salud mental de las personas adultas mayores, el Sistema Municipal DIF realizó el conversatorio “***Duelo por Pérdida***”, dirigido a las y los integrantes del Club "Jóvenes de Corazón". Este espacio de escucha, reflexión y apoyo permitió compartir experiencias, expresar emociones y ofrecer herramientas para afrontar los procesos de duelo, fortaleciendo la resiliencia y el bienestar emocional de las y los participantes.

El taller **“Pinta, Planta y Disfruta”** brindó a las y los integrantes del Club "Jóvenes de Corazón" un espacio para expresar su creatividad, desarrollar habilidades manuales y fortalecer su bienestar emocional mediante la decoración de macetas y la siembra de plantas. Esta actividad promovió la convivencia, el trabajo en equipo y el cuidado del entorno como parte de un envejecimiento activo y saludable.

UNA INFANCIA LLENA DE OPORTUNIDADES

El juego, el deporte y la recreación son herramientas fundamentales para el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes. Con este propósito, el Sistema Municipal DIF impulsó actividades que promovieron la convivencia, el trabajo en equipo y la adopción de hábitos saludables, generando espacios seguros donde la niñez pudiera fortalecer sus habilidades físicas, sociales y emocionales.

Exatlon Infantil

Como parte de estas acciones, se llevó a cabo el Exatlón Infantil, una jornada recreativa y deportiva en la que niñas y niños participaron en diversas pruebas de destreza, coordinación y trabajo en equipo. Esta actividad fomentó la activación física, la sana competencia y la convivencia, fortaleciendo valores como el respeto, la disciplina y la solidaridad entre las y los participantes.

PROTECCIÓN DE SUS DERECHOS

Garantizar el bienestar de la niñez también implica generar espacios de información, prevención y sensibilización que contribuyan a su desarrollo en entornos seguros y libres de violencia. Por ello, el Sistema Municipal DIF promovió acciones orientadas a fortalecer una cultura de respeto y protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Pláticas de prevención del bullying

Con el objetivo de prevenir la violencia escolar y fortalecer la convivencia respetuosa, se impartieron pláticas de concientización sobre el bullying en instituciones educativas del municipio. Estas acciones permitieron sensibilizar a estudiantes, docentes y padres de familia sobre la importancia de promover una cultura de respeto, empatía e inclusión dentro y fuera del entorno escolar.

DESARROLLO COMUNITARIO Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

El trabajo coordinado con instituciones y organismos fortalece el alcance de los programas de asistencia social y permite brindar una atención más cercana y eficiente a la población. Bajo esta visión, el Sistema Municipal DIF consolidó alianzas estratégicas que contribuyeron al desarrollo comunitario y al bienestar de las familias teloloapenses.

Trabajo coordinado con instituciones

El Sistema Municipal DIF mantuvo una estrecha coordinación con instituciones educativas, dependencias gubernamentales y organizaciones sociales, participando de manera conjunta en actividades de carácter social, educativo y comunitario. Estas acciones fortalecieron la colaboración interinstitucional y permitieron ampliar el impacto de los programas dirigidos a los diferentes sectores de la población.

UN DIF QUE CONSTRUYE ALIANZAS

La coordinación permanente con los distintos órdenes de gobierno constituye un elemento fundamental para fortalecer la asistencia social y ampliar los beneficios dirigidos a la población. Por ello, el Sistema Municipal DIF impulsó acciones de vinculación y gestión que permitieron consolidar el trabajo institucional en favor de las familias del municipio.

Vinculación con el Sistema DIF Guerrero

A través del trabajo conjunto con el Sistema DIF Guerrero, se fortaleció la gestión de programas, capacitaciones y apoyos institucionales, permitiendo mejorar la atención brindada a los sectores prioritarios y ampliar las oportunidades de desarrollo para las familias teloloapenses.

Teloloapan fue sede de la Reunión Regional de Orientación y Calidad Alimentaria

Agradecemos profundamente a los municipios de Iguala de la Independencia, Pilcaya, Tepecoacuilco, Cuetzala del Progreso, Buenavista de Cuéllar, General Canuto Neri, Apaxtla de Castrejón, Huitzuco de los Figueroa, Taxco de Alarcón, Pedro Ascencio de Alquisiras, Tetipac e Ixcateopan, quienes se dieron cita en nuestro municipio para participar con gran entusiasmo en las capacitaciones en temas de orientación alimentaria y calidad alimentaria, impartidas por el DIF Guerrero.

LA ING. LIZ SALGADO PINEDA, PRESIDENTA DEL SISTEMA DIF GUERRERO, VISITA TELOLOAPAN

En un ambiente de entusiasmo y alegría, con la asistencia de más de mil personas en la histórica Explanada Eutimio Pinzón, bajo la protección de la Velaria Tecampanera, el Presidente Municipal Constitucional de Teloloapan, Narvel Mojica Sotelo, y su esposa, la Presidenta del DIF Municipal, Araceli Guevara Cervantes, recibieron a la Presidenta Honoraria del Patronato DIF Estatal, Ing. Liz Adriana Salgado Pineda, y a su comitiva.

La Ing. Liz Adriana Salgado Pineda, se mostró complacida por el recibimiento y manifestó que está en Teloloapan con todo su equipo de trabajo, con el fin de implementar los programas que impulsan desde la dependencia que preside. Entre vivas, porras y aplausos, las familias asistentes la recibieron con gran entusiasmo. La titular del DIF Estatal reiteró su compromiso y voluntad de regresar a Teloloapan para contribuir de cerca en el desarrollo del municipio.

ENTREGA DE PRODUCTOS DEL PROGRAMA ALIMENTARIO QUE OPERA EL DIF ESTATAL.

UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN (UBR)
Un espacio lleno de esperanza

Con el firme compromiso de fortalecer los servicios de salud y atención integral para la población, el Gobierno Municipal, en coordinación con el Sistema DIF Teloloapan, puso en funcionamiento la nueva Unidad Básica de Rehabilitación (UBR), un espacio diseñado para brindar atención especializada a personas que requieren servicios de fisioterapia y rehabilitación.

Este importante proyecto fue posible gracias a la gestión de la Presidenta del Sistema DIF Municipal, C. Araceli Guevara Cervantes, y al respaldo del Presidente Municipal Constitucional, C. Narvel Mojica Sotelo, quienes han impulsado acciones orientadas a mejorar la calidad de vida de las familias teloloapenses mediante servicios dignos, accesibles y con un profundo sentido humano.

CAMPAMENTO DE VERANO DE LA PREVENCIÓN

Vacaciones Seguras y Felices.

Como parte de las acciones encaminadas a fortalecer la protección y el bienestar de la niñez, el DIF Municipal de Teloloapan impulsó el Campamento de Verano de la Prevención “Vacaciones Seguras y Felices”, dirigido a niñas y niños de 6 a 12 años.

Este espacio fue diseñado para combinar aprendizaje, recreación y convivencia mediante actividades enfocadas en la prevención de riesgos, valores, cuidado personal, convivencia, juegos, dinámicas y manualidades, proporcionando a las niñas y los niños herramientas que contribuyan a reconocer situaciones de riesgo y actuar de manera responsable ante ellas.

Con esta iniciativa se buscó que el periodo vacacional representara también una oportunidad para aprender y fortalecer habilidades en un ambiente seguro, divertido y de acompañamiento, promoviendo desde temprana edad una cultura de prevención y autocuidado.

La actividad representa una muestra del compromiso del DIF Municipal con la infancia, generando espacios que, además de brindar entretenimiento, contribuyen a su formación y protección.

CURSO DE VERANO DE REGULARIZACIÓN

Aprende, mejora y diviértete.

Con el propósito de brindar acompañamiento académico a niñas y niños durante el periodo vacacional, el DIF Municipal puso en marcha el Curso de Verano de Regularización, generando un espacio destinado al fortalecimiento de los conocimientos y habilidades escolares.

El curso contempló actividades de Matemáticas, Español e Inglés, complementadas con Artes y Educación Física, buscando que el aprendizaje se desarrolle de una manera dinámica y accesible, combinando el reforzamiento académico con actividades recreativas.

Esta iniciativa brinda a las familias una alternativa para que sus hijas e hijos continúen fortaleciendo sus conocimientos durante las vacaciones, atendiendo áreas importantes para su desarrollo escolar y personal.

Con acciones como ésta, el DIF Municipal refrenda su compromiso de generar oportunidades para la niñez y acompañar a las familias en la formación integral de sus hijas e hijos.

COORDINACIÓN CON EL AYUNTAMIENTO

De manera permanente, el Sistema Municipal DIF trabajó de forma coordinada con las distintas dependencias del Ayuntamiento, sumando esfuerzos para la organización de jornadas, campañas y actividades comunitarias que fortalecieron la atención integral de la población y consolidaron una política social cercana y con sentido humano.

Inauguración de la Sucursal de Finabien las instalaciones del DIF en Teloloapan.

COMUNICACIÓN CERCANA CON LAS FAMILIAS

La cercanía con la población también se fortalece mediante una comunicación permanente que permita informar sobre los programas, servicios y acciones que realiza el Sistema Municipal DIF. Por ello, se impulsaron espacios de difusión que acercan la asistencia social a la ciudadanía.

LA HORA DEL DIF

Con el propósito de mantener informada a la población sobre los programas, campañas y servicios disponibles, el Sistema Municipal DIF cuenta con el programa radiofónico ***"La Hora del DIF",*** transmitido a través de la radio local. Este espacio se ha consolidado como un canal de comunicación directa con la ciudadanía, permitiendo difundir acciones institucionales, promover campañas de prevención y fortalecer el vínculo entre el DIF y las familias teloloapenses.

El trabajo del Sistema Municipal DIF trasciende la asistencia social; representa la oportunidad de acompañar, escuchar y brindar esperanza a quienes más lo necesitan. Cada programa, gestión y actividad desarrollada durante este segundo año de gobierno refleja el compromiso de colocar a las personas en el centro de las acciones, fortaleciendo el tejido social y promoviendo el bienestar de las familias teloloapenses.

Con la convicción de que servir es un acto de responsabilidad y solidaridad, el Sistema Municipal DIF continuará impulsando iniciativas que promuevan la inclusión, la igualdad de oportunidades y el desarrollo integral de la población, manteniendo siempre vivos los principios que distinguen a esta institución: Valor, Corazón y Compromiso.

Servir con valor. Actuar con corazón. Trabajar con compromiso.

SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIUDADANA

Haciendo de Teloloapan un mejor lugar para vivir

La seguridad de las familias teloloapenses constituye una prioridad permanente para el Gobierno Municipal. Mantener el orden público, proteger la integridad de las personas y fortalecer la confianza ciudadana requiere instituciones preparadas, cercanas a la población y coordinadas entre sí. Bajo esta visión, la Dirección de Seguridad Pública y Protección Ciudadana desarrolló acciones integrales orientadas a la prevención del delito, la proximidad social, la movilidad vial y la atención oportuna de emergencias, consolidando un modelo de trabajo basado en la presencia institucional, la coordinación y el servicio a la ciudadanía.

SEGURIDAD CERCANA Y PREVENTIVA

La presencia permanente de los cuerpos de seguridad en colonias y comunidades representa una de las principales herramientas para fortalecer la tranquilidad de la población. El gobierno municipal implementa recorridos preventivos y acciones de proximidad social que permiten mantener una comunicación directa con la ciudadanía, atender inquietudes y reforzar la cultura de la prevención.

La seguridad pública constituye uno de los pilares fundamentales para el desarrollo y bienestar del municipio. Con el propósito de fortalecer la presencia institucional y brindar mayor tranquilidad a la población, la Dirección de Seguridad Pública realizó patrullajes preventivos y acciones permanentes de proximidad en colonias, comunidades y espacios públicos, reforzando la capacidad de respuesta y la cercanía con la ciudadanía. Estas labores permitieron mantener una vigilancia constante, atender oportunamente reportes ciudadanos y generar un entorno de mayor confianza, consolidando una corporación comprometida con la protección de las familias teloloapenses y el mantenimiento del orden público.

PREVENCIÓN DEL DELITO Y CERCANÍA CON LA CIUDADANÍA

La prevención constituye un elemento esencial para construir comunidades más seguras. A través de pláticas, campañas de orientación y actividades de proximidad en instituciones educativas y espacios públicos, se promovió la cultura de la legalidad, el uso responsable de los números de emergencia y la participación ciudadana en acciones preventivas.

La prevención representa una herramienta fundamental para construir comunidades más seguras y fortalecer la confianza entre la ciudadanía y las instituciones. A través de pláticas, campañas de orientación y actividades de proximidad en instituciones educativas y espacios públicos, se promovió la cultura de la legalidad, el uso responsable de los números de emergencia y la participación ciudadana en acciones preventivas. Asimismo, estas actividades permitieron fomentar valores de respeto, responsabilidad y convivencia pacífica, acercando a la corporación con niñas, niños, jóvenes y población en general mediante un trabajo permanente de orientación y acompañamiento.

PRIVILEGIANDO LA SEGURIDAD DE LAS FAMILIAS

A través de 3,160 recorridos de prevención, la Dirección de Seguridad Pública fortaleció la vigilancia permanente en colonias, comunidades, instituciones y espacios públicos del municipio. Estas acciones permitieron supervisar oportunamente la vía pública, reforzar la proximidad con la ciudadanía, atender reportes de manera inmediata e inhibir conductas que pudieran poner en riesgo el orden y la tranquilidad. Con una presencia constante y estratégica, se contribuyó a salvaguardar la integridad, el patrimonio y la seguridad de las familias teloloapenses.

PROTECCIÓN CIVIL
AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN

La protección de la vida y el patrimonio de las familias requiere de instituciones preparadas para actuar de manera inmediata ante cualquier situación de emergencia. La dirección de Protección Civil desarrolló acciones preventivas, atención de contingencias, simulacros, capacitaciones y labores de auxilio que fortalecieron la capacidad de respuesta del municipio. Mediante estas acciones se brindó atención oportuna a la ciudadanía, promoviendo además una cultura de prevención que contribuye a reducir riesgos y proteger a la población ante diversos escenarios de emergencia.

1950 rescates y 100 traslados reflejan el compromiso permanente de nuestros cuerpos de emergencia con la protección de la vida. Cada servicio fue atendido con rapidez, profesionalismo y sentido humano, brindando atención prehospitalaria oportuna a quienes más lo necesitaban. Gracias a la preparación y entrega del personal, se logró responder de manera eficiente ante accidentes, emergencias médicas y situaciones de riesgo, fortaleciendo la capacidad de respuesta del municipio y salvaguardando la integridad de la población.

100 INCENDIOS SOFOCADOS

COMPROMISO QUE PROTEGE A TELOLOAPAN

Cada incendio atendido representa una respuesta inmediata, horas de esfuerzo y un profundo compromiso con la protección de la vida, el patrimonio y el entorno natural de nuestro municipio. Durante este periodo, el personal de Protección Civil y los brigadistas enfrentaron con valentía y profesionalismo 100 incendios, actuando en condiciones de alto riesgo para evitar que el fuego se propagara y ocasionara mayores afectaciones.

Estos resultados reflejan el esfuerzo permanente por fortalecer la atención de emergencias y la prevención de desastres, priorizando en todo momento la seguridad de las familias teloloapenses. Con acciones firmes y una presencia constante en el territorio, se reafirma el compromiso de servir con responsabilidad, cercanía y entrega.

NUEVA AMBULANCIA

FORTALECIENDO LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

La protección de la vida y la integridad de la ciudadanía exige instituciones equipadas y preparadas para responder con rapidez ante cualquier situación de emergencia. Consciente de esta responsabilidad, el Gobierno Municipal fortaleció la capacidad operativa de Protección Civil mediante la incorporación de una nueva ambulancia, destinada a brindar atención prehospitalaria y realizar traslados de pacientes con mayor seguridad, eficiencia y oportunidad.

Esta nueva unidad representa una inversión estratégica para el municipio, al permitir una respuesta más inmediata en accidentes, contingencias y emergencias médicas, mejorando significativamente la cobertura y calidad de los servicios de auxilio que se brindan a la población.

La administración municipal reafirma su compromiso de seguir fortaleciendo las instituciones encargadas de salvaguardar la vida de las y los teloloapenses, priorizando el equipamiento, la capacidad de respuesta y la atención digna en los momentos donde cada minuto puede hacer la diferencia.

UNIDADES MOTORIZADAS PARA FORTALECER LA SEGURIDAD PÚBLICA

Fortaleciendo la movilidad y la seguridad vial

Con el propósito de mejorar la capacidad operativa de la Subdirección de Policía Vial y brindar una atención más eficiente a la ciudadanía, el Gobierno Municipal realizó la entrega de nuevas motocicletas al personal operativo. Esta acción fortalece la movilidad de los elementos, permitiéndoles atender con mayor rapidez los servicios de vialidad, accidentes de tránsito, operativos preventivos y dispositivos implementados durante eventos de alta afluencia.

La incorporación de estas unidades representa una inversión orientada a modernizar el equipamiento de la corporación, optimizando los tiempos de respuesta y ampliando la cobertura de vigilancia en las principales vialidades del municipio. Gracias a ello, el personal cuenta con mejores herramientas para desempeñar sus funciones y garantizar una circulación más ordenada y segura para peatones, ciclistas y automovilistas.

Con acciones como esta, el Gobierno Municipal reafirma su compromiso de fortalecer a las instituciones encargadas de la seguridad y la movilidad, dotándolas del equipamiento necesario para ofrecer un servicio más eficiente, cercano y profesional en beneficio de las familias teloloapenses.

Construir un municipio seguro implica mucho más que responder ante las emergencias; significa prevenir riesgos, fortalecer a las instituciones y mantener una presencia cercana a la ciudadanía. Cada patrullaje, cada operativo, cada acción preventiva y cada servicio de auxilio reflejan el compromiso de quienes diariamente trabajan para proteger a las familias teloloapenses.

El Gobierno Municipal continuará fortaleciendo la seguridad pública y la protección ciudadana mediante el equipamiento de sus corporaciones, la capacitación permanente del personal y la coordinación con los distintos órdenes de gobierno, convencido de que la paz y la tranquilidad son el resultado del esfuerzo conjunto entre autoridades y sociedad.

EDUCACIÓN

Comprometidos con la formación de niños y jóvenes

La educación constituye uno de los pilares fundamentales para el desarrollo de una sociedad más preparada, participativa y comprometida con su entorno. El Gobierno Municipal de Teloloapan impulsó acciones encaminadas a fortalecer la formación cívica, promover la identidad histórica y cultural, mejorar las condiciones de los espacios educativos y consolidar la colaboración con las instituciones de enseñanza. Estas acciones permitieron generar oportunidades de aprendizaje que trascienden las aulas y contribuyen a la formación integral de niñas, niños y jóvenes.

EDUCACIÓN QUE FORTALECE NUESTROS VALORES

La formación académica debe complementarse con el fortalecimiento de los valores cívicos y el sentido de pertenencia hacia nuestra comunidad. La formación de ciudadanos comprometidos comienza con el fortalecimiento de los valores cívicos, el respeto a nuestra historia y el reconocimiento de las tradiciones que dan identidad a nuestro municipio. Bajo esta visión, el gobierno municipal coordinó ceremonias, actos conmemorativos y actividades cívicas que promovieron la participación activa de la comunidad educativa y fortalecieron el sentido de pertenencia entre las nuevas generaciones.

EDUCACIÓN QUE IMPULSA EL APRENDIZAJE

Con el propósito de fortalecer el aprendizaje y ampliar las oportunidades de desarrollo para las y los estudiantes, el Gobierno Municipal participó activamente en diversas actividades académicas y educativas organizadas como desfiles y eventos conmemorativos organizadas con las instituciones del municipio.

Como parte de este compromiso, durante las ceremonias de clausura del ciclo escolar, el Gobierno Municipal realizó la entrega de 20 equipos de cómputo a la escuela secundaria técnica número dos, Juan Ruiz de Alarcón, perteneciente a la cabecera municipal, con la intención de fortalecer las herramientas tecnológicas disponibles para el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Asimismo, se llevaron a cabo conferencias de divulgación científica con la participación de estudiantes de los distintos niveles educativos, promoviendo el interés por el conocimiento, la innovación y el pensamiento crítico.

INFRAESTRUCTURA PARA UNA MEJOR EDUCACIÓN

Garantizar espacios educativos dignos representa una inversión en el presente y futuro de las nuevas generaciones. Con esta visión, el Gobierno Municipal fortaleció la gestión institucional para impulsar acciones que mejoren la infraestructura educativa y favorezcan mejores condiciones para el proceso de enseñanza.

Como parte de estos esfuerzos, se formalizó un convenio de colaboración con el Instituto Guerrerense de la Infraestructura Física Educativa (IGIFE), orientado a promover la rehabilitación de planteles escolares del municipio.

Asimismo, se realizaron trabajos de mantenimiento e impermeabilización en las instalaciones del Centro de Maestros del FOVISSSTE, contribuyendo a preservar espacios adecuados para la capacitación y actualización del personal docente.

APRENDER DESDE NUESTRO PATRIMONIO

La educación también se fortalece cuando las niñas, niños y jóvenes conocen la historia, la cultura y el patrimonio de su municipio. Con este propósito, se impulsaron actividades que permitieron acercar a estudiantes de distintas comunidades a los principales espacios históricos, culturales y representativos de Teloloapan, promoviendo el aprendizaje a través de la experiencia directa.

La educación es una herramienta que transforma vidas y fortalece el desarrollo de las comunidades. Por ello, el Gobierno Municipal continuará trabajando de manera coordinada con las instituciones educativas para impulsar acciones que promuevan el aprendizaje, los valores cívicos, el conocimiento de nuestra historia y la mejora de los espacios destinados a la formación de las nuevas generaciones, convencido de que invertir en educación es construir un mejor futuro para Teloloapan.

DEPORTE

El deporte es una herramienta que fortalece la salud, fomenta la disciplina y promueve la convivencia entre las familias. Con esta visión, el Gobierno Municipal impulsó acciones orientadas a fortalecer la práctica deportiva, mejorar los espacios destinados a la actividad física y ampliar las oportunidades de participación para niñas, niños, jóvenes y adultos. A través de entrenamientos, torneos, mantenimiento de instalaciones y trabajo coordinado con ligas deportivas, se consolidó una política de impulso al deporte como un medio para construir una comunidad más sana, activa e incluyente.

FORMACIÓN DEPORTIVA PARA TODAS Y TODOS

El acceso al deporte representa una oportunidad para desarrollar habilidades, fortalecer valores y mejorar la calidad de vida de la población. La Dirección de Deportes implementó entrenamientos gratuitos en disciplinas como fútbol, básquetbol, voleibol y acondicionamiento físico, brindando espacios de aprendizaje y recreación para niñas, niños, jóvenes y adultos.

Como parte de estas acciones, también se promovió la inclusión mediante la atención a personas con discapacidad, ofreciendo actividades adaptadas que favorecen su participación activa en el ámbito deportivo. Asimismo, se realizó la organización de academias municipales, la calendarización de entrenamientos y la revisión de inscripciones para las diferentes ligas y categorías deportivas, fortaleciendo la práctica organizada del deporte en el municipio.

FORTALECIENDO EL DEPORTE ORGANIZADO

El desarrollo deportivo requiere una adecuada coordinación entre autoridades, entrenadores, delegados y deportistas. Con este propósito, el gobierno municipal mantuvo una comunicación permanente con las ligas municipales mediante reuniones de planeación, organización y seguimiento, fortaleciendo la logística de los torneos y el desarrollo de las distintas disciplinas deportivas.

De igual forma, se elaboraron credenciales oficiales para jugadores, se promovieron las actividades deportivas mediante material informativo y se brindó apoyo en la organización de competencias y eventos municipales, consolidando una estructura deportiva más ordenada y participativa.

ESPACIOS DIGNOS PARA LA PRÁCTICA DEPORTIVA

Contar con instalaciones deportivas en buenas condiciones es indispensable para garantizar una práctica segura y de calidad. Por ello, se realizaron trabajos permanentes de supervisión, limpieza y mantenimiento en la Unidad Deportiva "José Rodríguez Salgado" y en el Campo Deportivo "Adolfo López Mateos", mejorando las condiciones de los espacios utilizados diariamente por la población.

Entre las acciones desarrolladas destacan la poda de áreas verdes, limpieza de canchas, mantenimiento de sanitarios, reparación de porterías, tableros y malla ciclónica, pintura de graderíos, revisión de luminarias y distribución de materiales para mantenimiento preventivo, permitiendo conservar instalaciones funcionales y seguras para el desarrollo de actividades deportivas.

El deporte representa una inversión en la salud, la disciplina y el desarrollo de la comunidad. El Gobierno Municipal continuará impulsando acciones que fortalezcan la práctica deportiva, mejoren la infraestructura y generen mayores oportunidades de participación para niñas, niños, jóvenes y adultos, convencido de que una sociedad activa es también una sociedad más unida, saludable y con mejores oportunidades de desarrollo.

PROYECCIÓN Y DETECCIÓN DE TALENTO DEPORTIVO

Con el objetivo de ampliar las oportunidades para las y los jóvenes deportistas del municipio, el gobierno municipal impulsó actividades encaminadas a la detección de talento y vinculación con instituciones deportivas de mayor alcance.

VISORÍAS DEL CLUB TOLUCA

Como parte de estas acciones, se llevaron a cabo visorías del Club Toluca, brindando a niñas, niños y jóvenes la oportunidad de demostrar sus habilidades y capacidades dentro del fútbol.

La realización de estas visorias permitió acercar a los deportistas locales a procesos de observación y detección de talento, motivándolos a continuar con disciplina y constancia en su preparación deportiva.

Más allá de la competencia, estas experiencias representan una oportunidad para que nuestros jóvenes conozcan nuevos espacios de desarrollo y encuentren en el deporte una herramienta para alcanzar sus metas.

VISITA DE LAS LEYENDAS DEL CLUB AMÉRICA

El deporte también fue escenario de encuentros que despertaron el entusiasmo de la afición teloloapense. La visita de las Leyendas del Club América permitió vivir una jornada especial alrededor del fútbol, reuniendo a deportistas, familias y aficionados.

La presencia de jugadores reconocidos y el encuentro con la comunidad deportiva representaron una experiencia de motivación para las nuevas generaciones, acercándolas a referentes de una disciplina que forma parte importante de la vida deportiva de nuestro municipio.

Este tipo de actividades contribuye a fortalecer el interés por la práctica deportiva y genera espacios de convivencia familiar y comunitaria en torno al deporte.

OCTAGONAL REGIONAL DE FUTBOL

Con el propósito de fortalecer la convivencia deportiva y ampliar la participación de los equipos locales, se llevó a cabo un Octagonal Regional, que reunió a representantes de distintos equipos en una jornada de competencia y sana convivencia.

La realización de este encuentro permitió fortalecer los vínculos entre deportistas de Teloloapan y de municipios de la región, promoviendo la participación, el trabajo en equipo y el espíritu deportivo.

Con estas actividades, el gobierno municipal continúa generando espacios de competencia y convivencia que permiten que el talento deportivo local tenga mayores oportunidades de participación y desarrollo.

PRIMER INFORME DE GOBIERNO: TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

En cumplimiento con el compromiso de informar de manera transparente a la ciudadanía, el Gobierno Municipal presentó su Primer Informe de Gobierno, dando a conocer los principales resultados, obras, acciones y avances alcanzados durante el primer año de administración.

Este ejercicio de rendición de cuentas permitió compartir con las y los teloloapenses el trabajo realizado desde las distintas áreas del Ayuntamiento, fortaleciendo la transparencia, la comunicación institucional y el vínculo permanente con la ciudadanía.

COMUNICACIÓN QUE INFORMA Y ACERCA

La comunicación social permitió mantener informada a la ciudadanía sobre las acciones, programas y actividades del Gobierno Municipal. A través de la difusión institucional, cobertura y generación de contenidos, se fortaleció el vínculo entre el Ayuntamiento y las familias teloloapenses.

STÉREO TECAMPANA: UNA VOZ CERCANA

Stéreo Tecampana 107.3 FM se consolidó como un espacio de comunicación cercano a la ciudadanía, llevando información, música, entretenimiento y contenidos de interés a las familias del municipio. Durante este periodo se celebró su primer aniversario y se impulsaron programas y actividades que fortalecen su identidad como radio municipal.

La radio también se convirtió en un punto de encuentro para el talento y la convivencia. Actividades como la Noche Retro y el Baile de la Radio reunieron a la ciudadanía en torno a la música, el entretenimiento y la identidad local.

Se llevo a cabo un gran baile que reunió a más de 6,000 ciudadanos que bailaron y participaron por el primer aniversario de Stéreo Tecampana. Además, se les dio reconocimiento a todos los artistas locales, Teloloapenses con talento provenientes de la cabecera y de las comunidades, que tuvieron una gran participación en esta gran celebración.

La promoción fue para todos los comerciantes, tales como clubes, academias, escuelas y toda aquella empresa Teloloapense que necesite de promoción en la radio.

Se llevaron a cabo entrevistas, spots y visitas a pequeños negocios con la única finalidad de dar a conocer el gran talento y emprendimiento de todas y todos los Teloloapenses.

CIVISMO, HISTORIA E IDENTIDAD

Las actividades cívicas permitieron mantener vivas nuestras fechas históricas y fortalecer el respeto por los símbolos patrios. Ceremonias, desfiles y celebraciones como las Fiestas Patrias promovieron la participación de escuelas, autoridades y ciudadanía, reafirmando el orgullo de ser teloloapense.

CEREMONIA EN EL MARCO DEL ANIVERSARIO 178 DE LA GESTA HEROICA DE LOS NIÑOS HEROES DE CHAPULTEPEC.

En el marco de la conmemoración de los Niños Héroes de Chapultepec, se llevó a cabo un acto cívico que dio inicio con los honores a la Bandera. Durante la ceremonia, un alumno realizó una emotiva semblanza de los héroes recordados, resaltando su valor y patriotismo. En su intervención, el Presidente Municipal dirigió un mensaje en el que refrendó el compromiso de continuar impulsando una ***nueva cultura cívica*** entre las niñas y niños del municipio. Asimismo, realizó una remembranza de los Niños Héroes y reconoció la participación y disposición de las autoridades educativas, docentes y comunidades escolares que hicieron posible esta significativa actividad.

También se realizó una ofrenda floral y una guardia de honor frente a los recuadros alusivos a los Niños Héroes de Chapultepec. Posteriormente, se llevó a cabo un destacado Desfile Cívico Escolar, con la participación de los jardines de niños del municipio. En el presídium de honor estuvieron presentes supervisoras escolares y directoras de los centros educativos, acompañadas por integrantes de la comuna teloloapense.

DESFILE CÍVICO MILITAR EN EL MARCO DEL 215 ANIVERSARIO DEL INICIO DE NUESTRA INDEPENDENCIA NACIONAL

En el marco de la conmemoración del inicio de la Independencia Nacional, el H. Ayuntamiento Municipal de Teloloapan, en coordinación con el 41 Batallón de Infantería, llevó a cabo un destacado Desfile Cívico-Militar, considerado una jornada de gran relevancia para el municipio por la amplia participación de las instituciones educativas, fuerzas armadas, autoridades municipales y sociedad civil.

El desfile contó con la participación de integrantes del 41 Batallón de Infantería, contingentes con sus respectivos estandartes, banderines y escoltas con bandera; personal del H. Ayuntamiento y del DIF Municipal, integrantes del programa “Jóvenes de Corazón”, escuelas primarias de Teloloapan, un numeroso grupo de hombres y mujeres a caballo, los Diablos Históricos de Teloloapan, elementos de Protección Civil y miles de familias teloloapenses que se dieron cita para disfrutar de esta vistosa celebración cívica.

GRITO DE INDEPENDENCIA EN TELOLOAPAN

Ante miles de teloloapenses reunidos en la Explanada Eutimio Pinzón, el Presidente Municipal, C. Narvel Mojica Sotelo, encabezó la Ceremonia Cívica conmemorativa del 215 Aniversario del inicio de la Independencia de México y realizó el tradicional Grito de Independencia.

REINA DE LAS FIESTAS PATRIAS 2025

Como parte de las celebraciones patrias, se llevó a cabo el certamen para elegir a la Reina de las Fiestas Patrias 2025, fortaleciendo la participación y dando realce a una de las celebraciones más representativas del municipio.

Teloloapan celebró con alegría y tradición la gran cabalgata y presentación de las nueve candidatas a Reina de las Fiestas Patrias 2025, en una jornada que reunió a cientos de familias.

La celebración fue en la Explanada Eutimio Pinzón, donde las familias tecampaneras disfrutaron de la presentación y pasarela de las candidatas, quienes compartieron los motivos que las impulsaron a participar en este tradicional certamen, fortaleciendo la convivencia, identidad y tradición de nuestro municipio.

GRAN FINAL PARA ELEGIR A LA REINA DE LAS FIESTAS PATRIAS TELOLOAPAN 2025

En un ambiente de respeto, alegría y unidad, la Gran Velaria Tecampanera de la Explanada Eutimio Pinzón fue escenario del Certamen Reina de las Fiestas Patrias Teloloapan 2025, que reunió a cientos de familias teloloapenses para apoyar a las nueve candidatas. La noche inició con la presentación y opening de las participantes, quienes posteriormente realizaron diversas pasarelas y demostraciones de talento, portando trajes típicos y de gala, además de compartir aspectos relacionados con la cultura, tradiciones y leyendas de Teloloapan.

El evento concluyó con una amplia participación ciudadana, consolidándose como una celebración que promovió la convivencia familiar, la participación de la juventud y el fortalecimiento de las tradiciones e identidad de Teloloapan.

CORONACIÓN DE LA REINA DE LAS FIESTAS PATRIAS TELOLOAPAN 2025, Y GRAN BAILE POPULAR AMENIZADO POR "LOS KARKIS"

Ante una Explanada Eutimio Pinzón con una asistencia superior a cinco mil personas, se llevó a cabo el protocolo de coronación de la Reina de las Fiestas Patrias Teloloapan 2025.

Al concluir el Grito de Independencia y el retiro de las tropas del 41 Batallón de Infantería, dio inicio el gran baile popular con la presentación de Kike y Los Karkis, quienes pusieron a bailar a miles de asistentes al ritmo de la cumbia.

DÍA DE MUERTOS 2025

TRADICIÓN, IDENTIDAD Y CULTURA QUE NOS UNE

Durante las celebraciones de Día de Muertos, Teloloapan se convirtió en un punto de encuentro para las familias, recuperando elementos tradicionales de nuestra cultura y generando actividades para niñas, niños, jóvenes y ciudadanía en general. La explanada Eutimio Pinzón y distintos espacios del municipio fueron escenario de una celebración llena de color, creatividad, tradición y convivencia.

LA TRADICIÓN TAMBIÉN SE VIVE CON LOS MÁS PEQUEÑOS

Las actividades de Día de Muertos comenzaron con una jornada especialmente dedicada a las niñas y los niños. Desde temprana hora, la explanada Eutimio Pinzón recibió a numerosas familias que acudieron para participar en la actividad “Pinta Caritas”, donde los pequeños pudieron transformar sus rostros con diseños inspirados en catrinas, personajes y elementos característicos de esta celebración.

La actividad permitió que las nuevas generaciones se acercaran de una manera divertida a una de las tradiciones más representativas de nuestro país, convirtiendo el maquillaje y la creatividad en una forma de expresión y convivencia familiar.

LA RODADA DEL TERROR

UNA CELEBRACIÓN CON PATITAS

Como parte de las actividades de Día de Muertos, se llevó a cabo La Rodada del Terror, una actividad que reunió a familias y participantes en un recorrido lleno de creatividad, alegría y espíritu festivo.

Uno de los elementos que dio un toque especial a esta celebración fue la participación de mascotas disfrazadas, con perritas y perritos que recorrieron las calles luciendo originales atuendos y convirtiéndose en protagonistas de una jornada diferente, divertida y llena de color.

TERNURITA DE TERROR

La alegría de nuestras familias

Dentro de las actividades de esta celebración también se llevó a cabo el esperado evento “Ternurita de Terror”, una pasarela que reunió a niñas, niños y familias en una tarde llena de entusiasmo, creatividad y diversión. Las y los participantes recorrieron la pasarela mostrando sus originales caracterizaciones, provocando el entusiasmo y los aplausos de las familias que se dieron cita para disfrutar de esta actividad.

El encuentro se convirtió en un espacio de convivencia para las familias teloloapenses, donde las niñas y los niños fueron los protagonistas de una celebración que combinó la creatividad con las tradiciones propias de

estas fechas. Al finalizar la pasarela, se reconoció a los tres primeros lugares, quienes recibieron su respectivo premio entre los aplausos y el reconocimiento de todas y todos los asistentes.

CONCURSO DE CRÁNEOS GIGANTES

Como parte de las actividades de Día de Muertos, se llevó a cabo el Concurso de Cráneos, una expresión de creatividad que permitió a las y los participantes representar, a través del arte, elementos característicos de esta celebración. La actividad destacó por la originalidad de los trabajos presentados y por la participación de la ciudadanía en el rescate y preservación de nuestras tradiciones.

DESFILE DE DIA DE MUERTOS E INAUGURACIÓN DEL CORREDOR CULTURAL

Las tradiciones de Día de Muertos también tomaron las calles de Teloloapan con un desfile lleno de color, creatividad y participación ciudadana, en el que familias, instituciones educativas, grupos culturales y distintos sectores de la comunidad se sumaron para celebrar una de las expresiones más representativas de nuestra identidad.

Como parte de esta jornada, se llevó a cabo la inauguración del Corredor Cultural, un nuevo espacio destinado a fortalecer la expresión artística y cultural del municipio. La combinación de tradición y arte convirtió esta celebración en un encuentro que permitió disfrutar de nuestras costumbres, al mismo tiempo que se generaron nuevos espacios para la cultura y la convivencia de las familias teloloapenses.

CONCURSO DE OFRENDAS

La tradición y la memoria estuvieron presentes en el Concurso de Ofrendas, donde participantes dieron muestra de su creatividad y dedicación al elaborar altares en honor a sus seres queridos. Cada ofrenda reunió elementos representativos de esta tradición, creando un espacio para recordar, celebrar la vida y mantener viva nuestra identidad cultural.

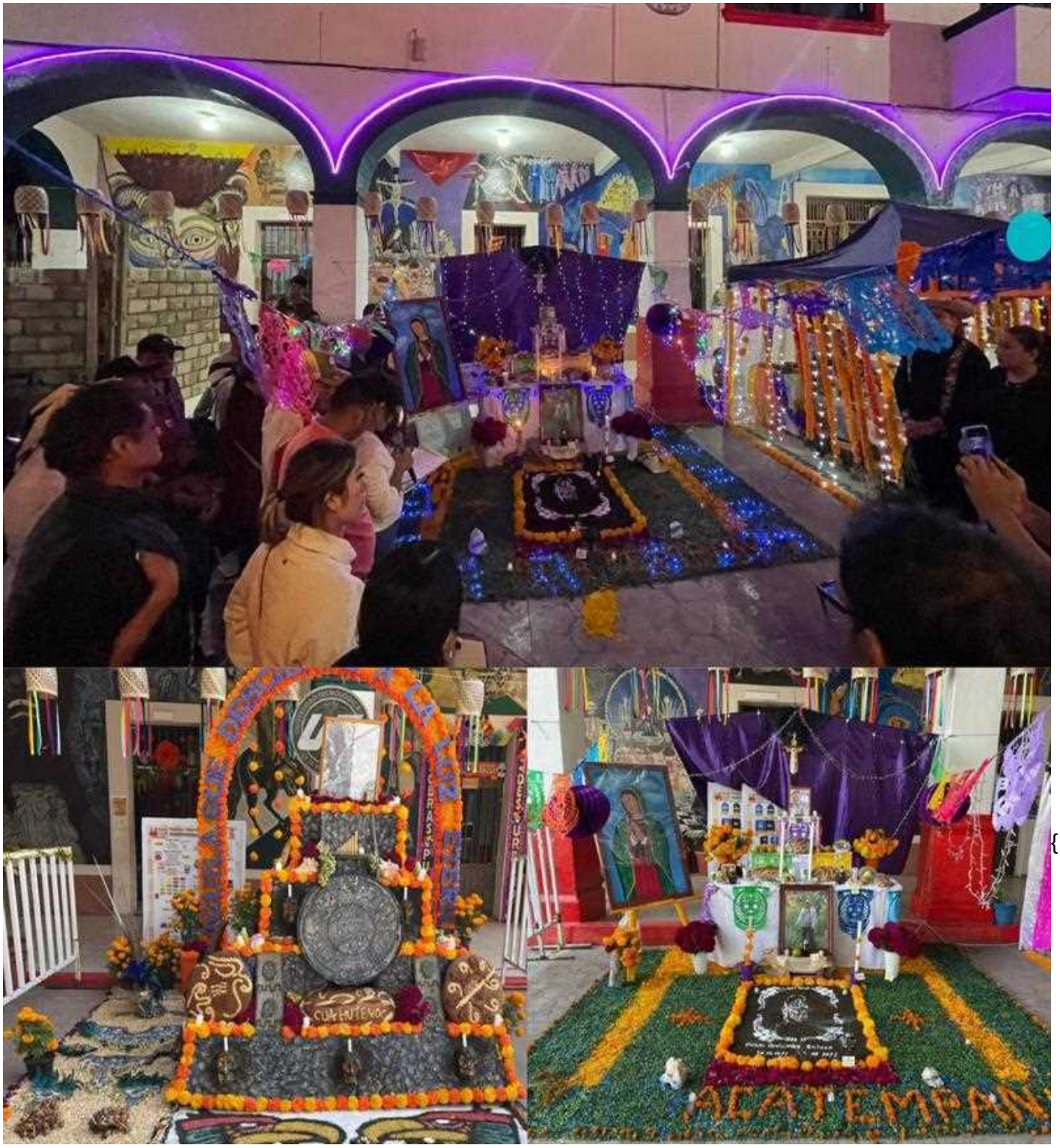

CATRINAS MONUMENTALES

Uno de los grandes atractivos de la celebración fueron las Catrina Monumental, que engalanaron el centro de la cabecera municipal, el mercado progreso y la entrada de Teloloapan. Estas catrinas se convirtieron en un punto de encuentro para las familias. Su presencia, acompañada de un espectacular encendido, llenó de color y luz este espacio emblemático, fortaleciendo el ambiente festivo de una de las celebraciones más representativas de Teloloapan.

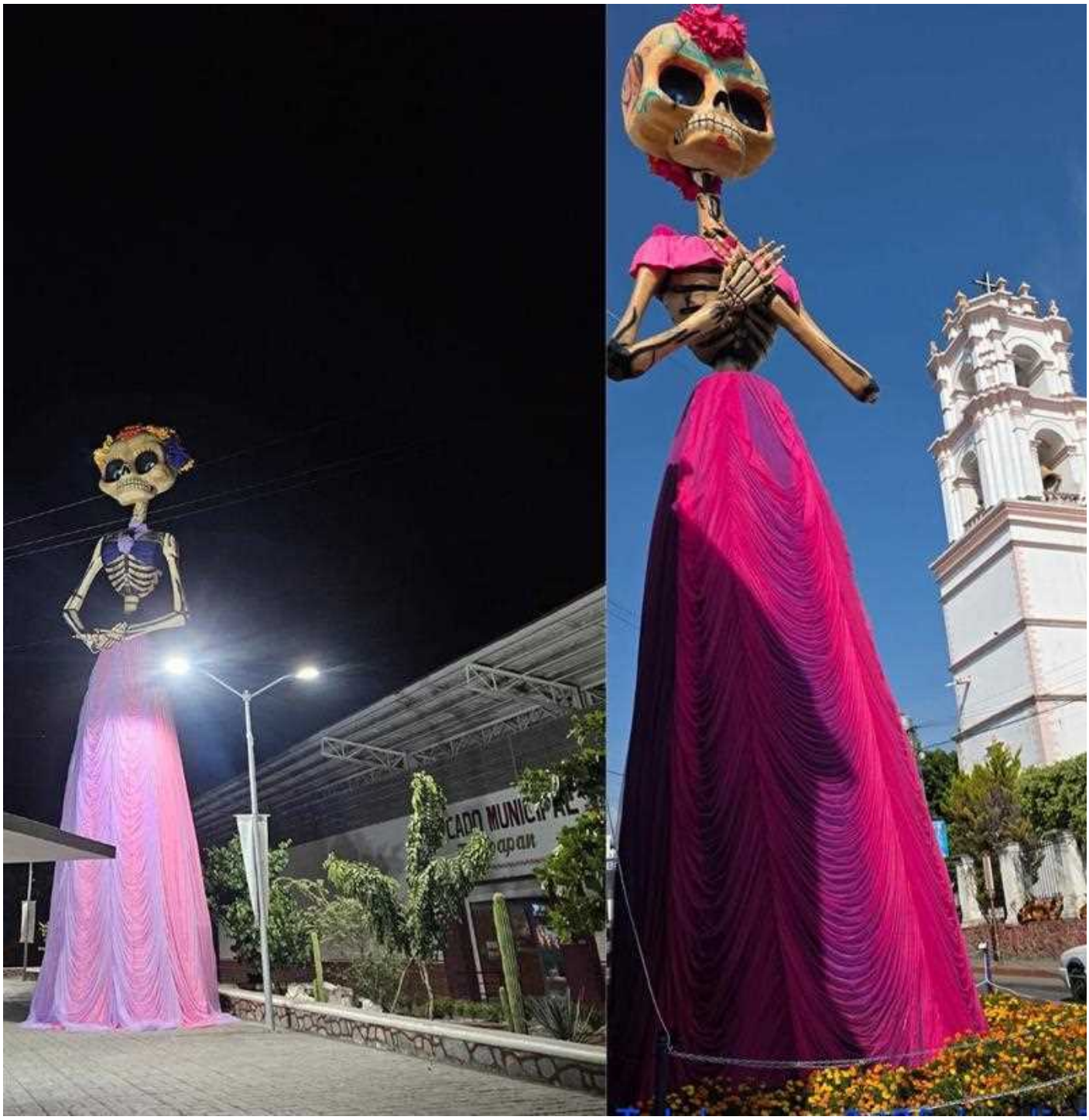

CONCURSO DE DISFRAZES Y EL CIERRE CON ESTEFAN JACKSON

Para cerrar esta jornada de celebración, la explanada Eutimio Pinzón recibió un espectáculo especial con la presentación de Estefan Jackson, quien deleitó al público con su interpretación y talento. Las familias disfrutaron de una noche de música y entretenimiento, culminando las actividades de Día de Muertos en un ambiente de alegría y convivencia.

Para Teloloapan, estas celebraciones representan también una oportunidad para que las nuevas generaciones conozcan, disfruten y hagan suyas las tradiciones que forman parte de nuestra identidad…

CULTURA, TRADICIÓN Y ORGULLO TELOLOAPENSE

La agenda cultural permitió acercar a las familias distintas expresiones artísticas y tradicionales. El Festival Internacional del Folclor, la Feria del Pan, Nieve, Dulce, Mezcal y Artesanías, el reconocimiento a los Músicos Tecampaneros y la presentación de la Banda de Música de la IX Región Militar fueron encuentros que fortalecieron la convivencia y el orgullo por nuestra identidad.

Festival Internacional del Folclor: Visita de los países de Bolivia, Costa Rica, Brasil, Polonia, Colombia y México a comunidades y a colonias del municipio.

FERIA DEL PAN, DULCE, NIEVE Y MEZCAL: SEGUNDA EDICIÓN

La segunda edición de la Feria del Pan, Nieve, Dulce, Mezcal y Artesanías en Teloloapan fue un rotundo éxito, con una gran participación de artesanos y productores que mostraron sus productos a la sociedad Teloloapense.

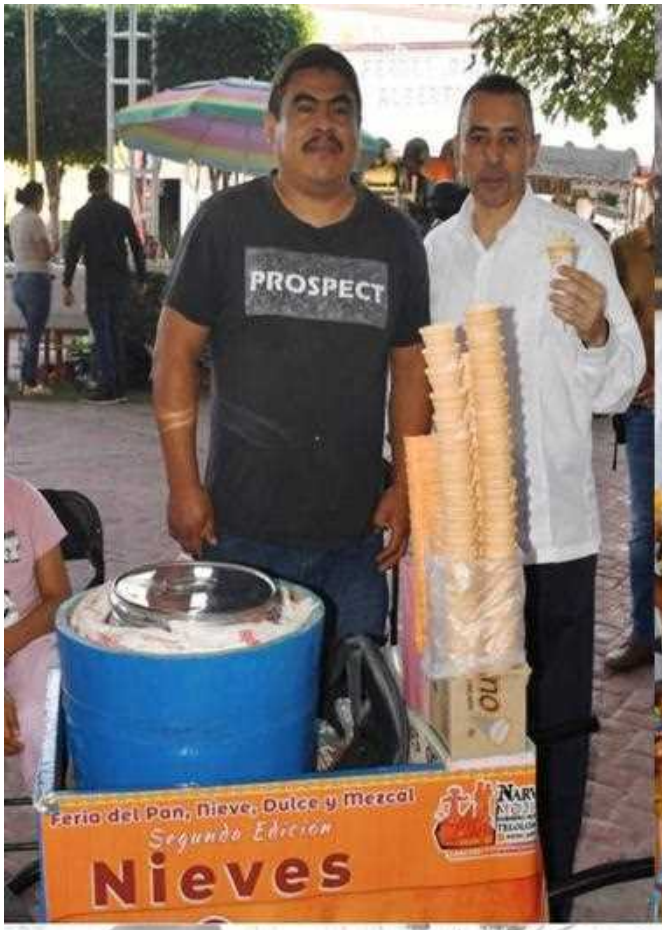

FESTEJO A LOS MÚSICOS

El evento contó con la participación de varios grupos musicales locales. El Zócalo Teloloapense se convirtió en una gran pista de baile, con piezas musicales para el beneplácito de todos los asistentes.

GRAN CONCIERTO DE LA BANDA DE MÚSICA DE LA IX REGIÓN MILITAR

La Explanada Eutimio Pinzón, bajo la Velaria Tecampanera, se vistió de gala donde más de un millar de Teloloapenses esperaban con gran expectación para escuchar las notas musicales de la Banda de Música de la IX Región Militar.

LA VOZ TECAMPANERA

Este magno evento es el resultado del firme compromiso con el talento local por parte de los grandes artífices de este proyecto: el Presidente Municipal Constitucional, Narvel Mojica Sotelo, y la Presidenta del Sistema DIF Teloloapan. Valor, Corazón y Compromiso., Araceli Guevara Cervantes. Gracias a su visión, el arte y la convivencia familiar nos siguen uniendo.

FESTEJO POR EL DÍA DEL ESTUDIANTE PARA LOS JÓVENES DE TELOLOAPAN

Una noche de antro se vivió la noche de ayer en la Explanada Eutimio Pinzón, con música, luz y color, un ambiente donde se combinó la alegría, el espectáculo y la convivencia estudiantil sana.

El cartel lo encabezó Roman The Produccer, productor y artista de la CDMX, Lexy Walter, Boguetito, El Twisteer y DJ Pollo Cruz. Una noche dedicada y pensada para los jóvenes por su esfuerzo académico, con buena música, ambiente y mucha energía, celebrando.

DESFILE DE PRIMAVERA 2026

Más de 1000 alumnos de los Jardines de Niños, participaron en este gran desfile tradicional, encabezado por el Estandarte del Estado de Guerrero y el escudo del Ayuntamiento de Telololapan y un vistoso carro alegórico del DIF municipal, los niños mostraron su creatividad y talento con cuadros artísticos, estampas musicales, disfraces y personificaciones de animalitos, flores y frutas, por un solo objetivo darle la bienvenida a la temporada más hermosa del año La Primavera.

FERIA ARTESANAL DEL MOLE 2026 y ACUERDO DE HERMANAMIENTO CON TETECALA, MOR

La Feria Artesanal del Mole 2026 celebró uno de los sabores que forman parte de la identidad de Teloloapan, reuniendo productores, artesanos, visitantes e instituciones en torno a nuestra gastronomía y tradiciones.
Se suscribió un trascendental Acuerdo de Hermanamiento entre los Municipios de Tetecala de la Reforma, Morelos y Teloloapan, Guerrero., signado por la Presidenta Municipal, Rosbelia Benítez Bello y Narvel Mojica Sotelo, respectivamente.

CELEBRACIONES QUE NOS UNEN

A lo largo del año se generaron espacios para celebrar a quienes forman parte de nuestras familias y nuestra comunidad. El Día de la Madre, Día del Padre, Día del Abuelo, Día de las Niñas y los Niños y Día de Reyes reunieron a cientos de familias en jornadas de alegría, música, entretenimiento y convivencia.

DIA DE LAS MADRES

El evento inició con un video sobre la vida y obra de El Divo de Juárez, Juan Gabriel. Enseguida, estruendosamente arrancaron en conjunto el Mariachi del Divo “Alma de Juárez” y la Orquesta JG, músicos que acompañaron a Juan Gabriel por más de 20 años.

DIA DEL PADRE

El Zócalo de Teloloapan retumbó de risas. ¡Hasta las lámparas de lleno! Así se vivió la Segunda Edición del Día del Padre que el Presidente Municipal Constitucional Narvel Mojica Sotelo le ofreció a más de 1,500 papás Teloloapenses.

DIA DEL NIÑO Y DE LA NIÑA

LUCHA LIBRE AAA

Las familias Tecampaneras, en especial las niñas y niños, disfrutaron de una espectacular y fabulosa función de lucha libre con gladiadores de la AAA de talla nacional e internacional, para la delicia de todas las niñas y niños en su día.

DIA DE REYES 2026

Las actividades iniciaron con juegos interactivos, concursos y regalos. Los niñas y las niñas disfrutaron del espectáculo de primer nivel del Tributo a los Personajes de Disney, con un castillo de más de 15 metros, los Reyes Magos, el Fantasi Show y la partida de la mega rosca tradicional.

DESFILE NAVIDEÑO 2025

El Desfile Navideño y Encendido del Árbol 2025 reunió a escuelas, comercios, instituciones, organizaciones, colonias, comunidades y familias en una celebración llena de luces, música y color, convirtiendo las calles de Teloloapan en un espacio de encuentro para toda la ciudadanía.

CERTAMEN DEL REY Y LA REINA DEL COMERCIANTE.

El Certamen Reina del Comerciante 2026 se sumó a las actividades de reconocimiento y convivencia con el sector comercial, celebrando la participación y el entusiasmo de quienes forman parte de la vida económica y social de Teloloapan.

DÍA DE LOS ABUELOS 2025

Reiterando nuestro compromiso de seguir reconociendo y celebrando a nuestros adultos mayores, ejemplo vivo de esfuerzo, amor y sabiduría para las nuevas generaciones.

El pasado Agosto 2025 vivimos una tarde mágica en la Explanada Eutimio Pinzón, bajo el resguardo de la Velaría Tecampanera y la imponente imagen del Reloj Monumental, donde celebramos con todo el corazón el Día de los Abuelos.

Desde la rifa de regalos, la entrega de más de 200 lentes donados gracias al apoyo de Ópticas Maicas, hasta las emotivas presentaciones culturales del Club “Jóvenes de Corazón”, todo fue pensado para honrar a quienes son el pilar de nuestros hogares.

CULTURA Y PATRIMONIO

El patrimonio histórico y cultural de Teloloapan también tuvo un espacio dentro de las actividades municipales. A través del Museo Municipal se realizaron varios eventos que han permitido conocer parte de la memoria histórica de nuestro país

PRESENTACIÓN DEL LIBRO "CIRCUITO ECOTURÍSTICO NAHUA-CHONTAL”

El libro "Circuito Ecoturístico Nahua-Chontal" es una obra que busca promover el patrimonio cultural y natural de la región. Es el compromiso de los conocedores del tema de estampar sus conocimientos e investigaciones en un libro como el que se presentó, para la preparación de las futuras generaciones.

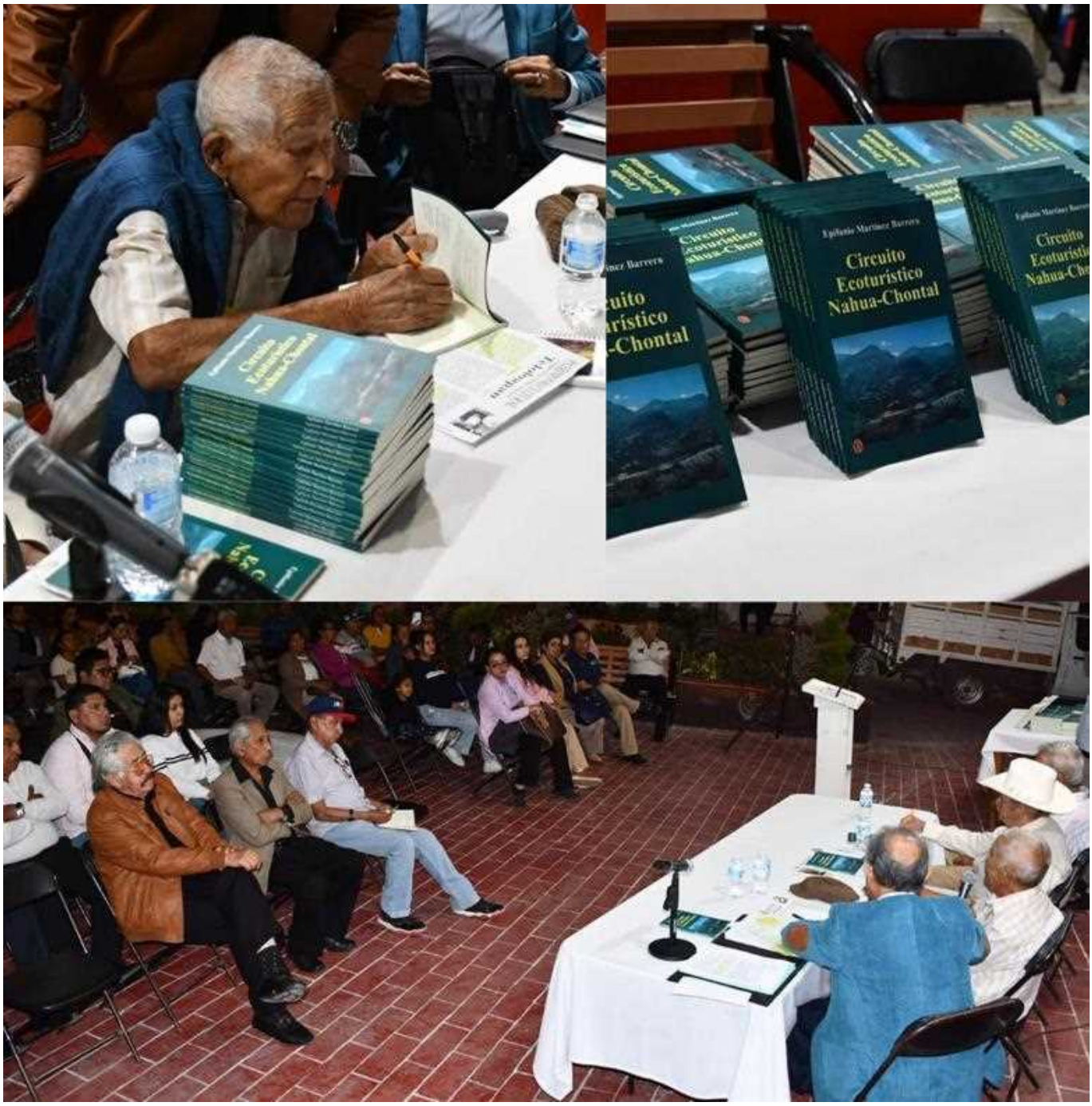

GRAN BOHEMIA MUSICAL EN LA PLAZUELA 2 DE ABRIL

El "Trío Teloloapan", deleitó al público con interpretaciones de boleros clásicos como "Mujeres Divinas", "Flor sin retoño" y "Tres Regalos". La magia musical transportó a los presentes a un viaje por la historia y la nostalgia, con canciones como "Gema", "Página Blanca" y "Ojos cafés".

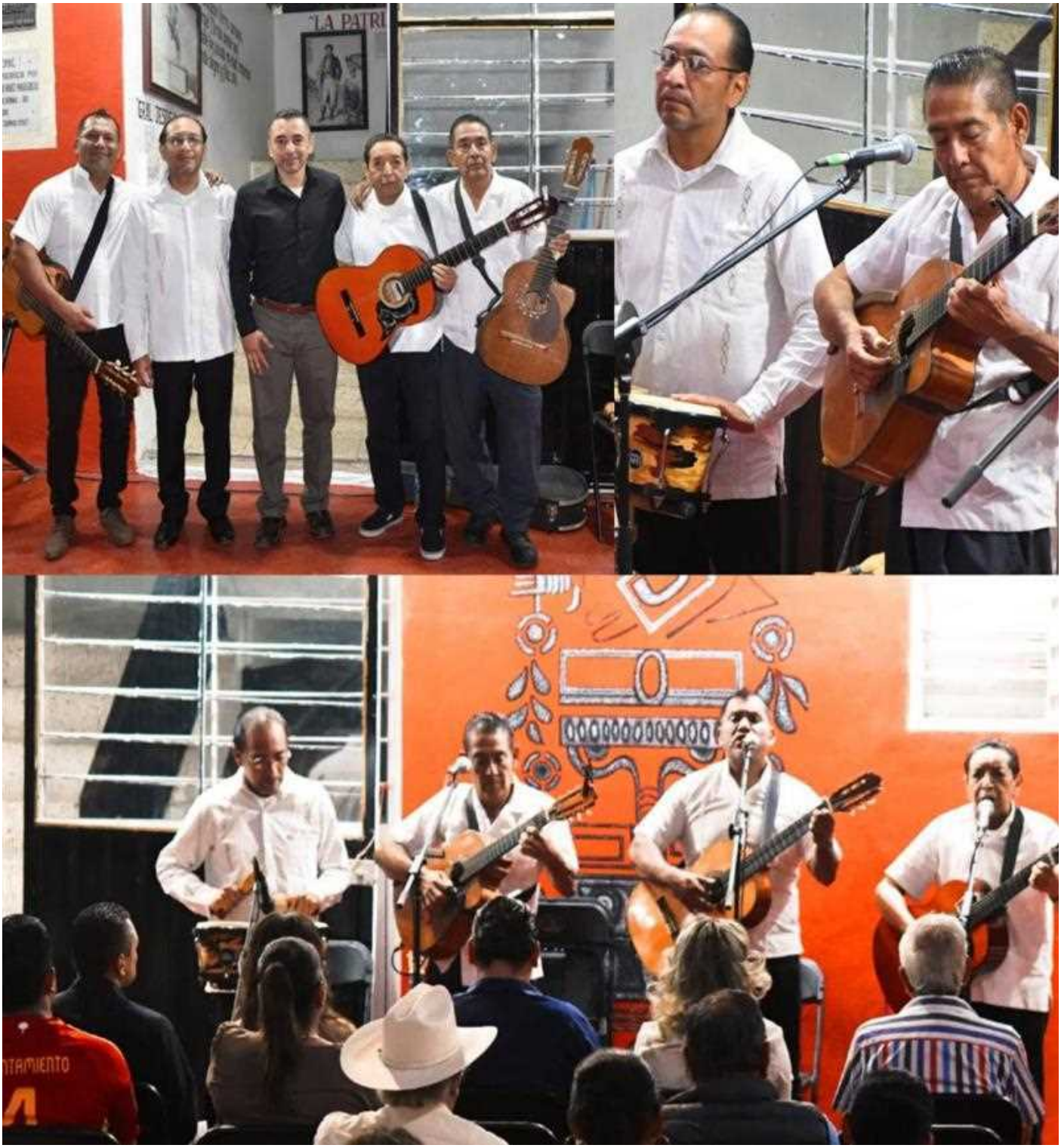

JORNADA CULTURAL EN TELOLOAPAN: RESCATANDO LA LENGUA NÁHUATL Y LAS RAÍCES INDÍGENAS

Teloloapan, se sumerge en una celebración cultural de tres días, enfocada en el rescate de la lengua náhuatl y la promoción de las tradiciones indígenas.

La actividad, coordinada por el Director del Museo Municipal y el colectivo "Cumecatl", incluyó la venta de artesanías como palmas y figuras de barro rojo, elaboradas por familias de la comunidad de "Chilacachapa"-

HOMENAJE PÓSTUMO AL PROF. FRANCISCO NÁJERA CASTREJÓN

Se presentaron los libros editados por el Prof. Nájera, y al finalizar el evento, en presencia de sus herederos se obsequiaron decenas de estos.

PRESENTACIÓN DEL LIBRO "OBREGÓN, EN MIS MANOS"

Especialistas comentaron el libro, creando un ambiente histórico entre la audiencia. Los asistentes participaron con preguntas y comentarios, y el autor respondió a sus inquietudes. El H. Ayuntamiento de Teloloapan, con acciones como esta, promueve el desarrollo cultural de la sociedad.

EXPOSICIÓN DE BILLETES Y MONEDAS ANTIGUAS

Esta exposición es una oportunidad única para conocer y apreciar la rica historia de nuestra patria a través de sus monedas y billetes. El Mtro. Israel Salgado Román nos guía en un recorrido por el tiempo, explicando el origen, fechas y valor de cada pieza expuesta.

TALLER DE ARTESANÍAS DE TECHONQUELITE

Con el objetivo de preservar las tradiciones y fortalecer la identidad cultural de Teloloapan, se llevo a cabo un taller con el único objetivo de rescatar la artesanía del Techonquelite, técnica ancestral de raíces indígenas y muy tradicional en Teloloapan, que forma parte esencial de la identidad de nuestro pueblo.

TELOLOAPAN CONMEMORA 155 AÑOS DE HISTORIA: DE PUEBLO TECAMPANERO A CIUDAD CON ORGULLO

Explanada Histórica Eutimio Pinzón, se vistió de gala. Fue el escenario de la Ceremonia Conmemorativa Cívico-Cultural en el marco del 155 Aniversario de la elevación de Teloloapan al grado de Ciudad, acto que recordó el ayer y proyectó el futuro de la tierra Tecampanera.

Cada celebración, actividad cultural y espacio de comunicación representó una oportunidad para encontrarnos como comunidad. Teloloapan mantuvo vivas sus tradiciones, abrió espacios para la cultura y fortaleció medios de comunicación que permiten mantener una relación cercana con la ciudadanía.

Porque comunicar, celebrar y preservar nuestras tradiciones también es construir comunidad.

TRANSPORTE

El ordenamiento del transporte público es fundamental para garantizar una movilidad adecuada y brindar mayor seguridad y certeza a quienes utilizan este servicio, el gobierno municipal estableció acciones de manera coordinada para fortalecer el orden en la prestación del servicio público local, urbano y foráneo, así como para promover el cumplimiento de las disposiciones aplicables.

Las acciones emprendidas estuvieron orientadas a mejorar las condiciones del transporte, ordenar los espacios destinados a la carga y descarga y promover la regularización de las unidades que prestan el servicio en el municipio.

Impulsando un transporte público ordenado y regularizado

Se promovió entre los prestadores del servicio público la importancia de contar con licencias homologadas, con el propósito de evitar sanciones fuera del municipio y favorecer el cumplimiento de la normativa correspondiente.

Asimismo, se trabajó en la regularización del transporte público urbano, identificando que aproximadamente el 50% de las unidades transitaba sin placas o tarjeta de circulación, por lo que se impulsaron acciones encaminadas a mejorar las condiciones de regularidad del servicio y brindar mayor certeza a usuarios y operadores.

ORDENAMIENTO DEL SERVICIO EN EL MERCADO PROGRESO

Como parte de las acciones para mejorar la movilidad y el funcionamiento de los espacios comerciales, se trabajó en coordinación con las áreas correspondientes para mantener el orden en las zonas destinadas a la carga y descarga del Mercado Municipal “Progreso”.

Se realizaron trabajos de delimitación y asignación de espacios, procurando evitar obstrucciones y facilitar el tránsito tanto de comerciantes como de usuarios. Estas acciones contribuyeron a generar condiciones más ordenadas para el funcionamiento cotidiano del mercado y sus alrededores.

El ordenamiento del transporte representa un compromiso permanente con la ciudadanía. Continuar regularizando el servicio, fortaleciendo la coordinación institucional y promoviendo el cumplimiento de las disposiciones permitirá avanzar hacia un transporte público más ordenado, seguro y eficiente para las familias teloloapenses.

ORDEN, REGULACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS
REGLAMENTOS

La Dirección de Reglamentos tiene como propósito contribuir al ordenamiento de las actividades comerciales y al uso adecuado de los espacios públicos del municipio, procurando que el desarrollo de las actividades económicas se realice de manera organizada y en apego a las disposiciones municipales.

El gobierno municipal llevó a cabo acciones de inspección, vigilancia, medición, regulación y coordinación con comerciantes y otras áreas del Ayuntamiento, con especial atención en el Mercado Municipal “Progreso” y en las principales zonas comerciales de Teloloapan.

Ordenando nuestros espacios para beneficio de comerciantes y ciudadanía

El Mercado Municipal “Progreso” representa uno de los principales espacios comerciales de Teloloapan y, por ello, su funcionamiento requiere de acciones permanentes de supervisión y ordenamiento. De manera constante se realizan recorridos y operativos para verificar el uso adecuado de los espacios comerciales, procurando mantener libres los pasillos y áreas de circulación y evitando la invasión de la vía pública.

RECUPERACIÓN Y LIBERACIÓN DE ESPACIOS

Una de las tareas permanentes del gobierno municipal fue contribuir a que los espacios destinados a la circulación y atención de la ciudadanía permanecieran disponibles para su uso adecuado.

En este sentido, se realizaron acciones para liberar el pasillo principal del interior del Mercado Municipal, así como operativos de supervisión en coordinación con Proximidad Social ante situaciones en las que algunos comerciantes ocupaban áreas destinadas al tránsito de las personas.

Estas acciones buscaron mantener un equilibrio entre la actividad comercial y el derecho de la ciudadanía a contar con espacios públicos accesibles, seguros y ordenados.

ORDENAMIENTO DEL COMERCIO

La regulación de las actividades comerciales también implicó labores de medición, delimitación y cobro correspondientes a establecimientos y comerciantes de distintas modalidades.

Durante el periodo se realizaron acciones relacionadas con el comercio ambulante, semifijo y fijo, tanto en el área techada y velaría del Mercado Municipal “Progreso” como en otros puntos del municipio, entre ellos la Calzada Lázaro Cárdenas, carretera federal Iguala-Teloloapan, Calzada Club de Leones y Colonia Centro.

También se efectuaron trabajos de medición y cobro durante algunas festividades entre colonias y comunidades, contribuyendo al adecuado desarrollo de esta actividad comercial y tradicional.

ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS PARA NUESTRAS TRADICIONES

Las festividades y celebraciones del municipio también requirieron de acciones de regulación para garantizar que los comerciantes contaran con espacios definidos.

Con motivo de Día de Muertos, se realizaron mediciones y delimitaciones en la zona de carga y descarga del Mercado Municipal “Progreso” para la asignación de espacios a comerciantes de productos tradicionales como pan, flores, dulces, velas, frutas y disfraces.

De esta manera, la regulación permitió acompañar las actividades comerciales propias de nuestras tradiciones, procurando mantener al mismo tiempo el orden y la movilidad en la zona.

El gobierno municipal avanzó en la recuperación de áreas de circulación, la regulación del comercio y la coordinación institucional para fortalecer el funcionamiento de nuestros espacios públicos. Esto representa una labor cotidiana que muchas veces ocurre detrás de escena, pero que resulta indispensable para mantener el orden en los espacios donde diariamente conviven comerciantes, consumidores y ciudadanía.

SALUD

La prevención y el cuidado de la salud forman parte de las acciones que contribuyen directamente al bienestar de las familias. El Gobierno Municipal impulsó acciones preventivas y de apoyo a la población, atendiendo necesidades relacionadas con la salud pública y fortaleciendo la participación comunitaria en el cuidado de nuestro entorno.

DESCACHARRIZACIÓN
Comunidades y familias participando en la prevención

Como acciones de prevención, se realizaron jornadas de descacharrización, mediante las cuales se promovió el retiro de objetos y recipientes que pudieran convertirse en criaderos de mosquitos.

La participación de la ciudadanía fue fundamental para estas jornadas, ya que el cuidado de la salud comienza también desde los hogares y espacios comunitarios. Con estas acciones se fortaleció la cultura de la prevención y la responsabilidad compartida en el cuidado de nuestro municipio.

ABATIZACIÓN
Prevención y control de enfermedades

INVERTIMOS EN LA PREVENCIÓN Y EL BIENESTAR DE LAS FAMILIAS

Con una inversión de $55,691.04 en abate, fortalecemos las acciones de prevención y control del dengue en nuestro municipio. A través de estas acciones, contribuimos a reducir la proliferación del mosquito transmisor y protegemos la salud de las familias, impulsando espacios más seguros y comunidades con mejores condiciones de bienestar.

Prevenir es cuidar. La salud de nuestra gente es prioridad

Se llevaron a cabo jornadas de abatización en distintos puntos del municipio como parte de las acciones preventivas para contribuir al control de los criaderos de mosquitos transmisores de enfermedades.

Estas labores permitieron atender espacios identificados como susceptibles para la reproducción del mosquito, promoviendo al mismo tiempo entre las familias la importancia de mantener sus hogares y patios limpios y libres de recipientes que puedan acumular agua.

DONACIÓN DE MEDICAMENTOS CON RECETA
Apoyando a quienes más lo necesitan

Como parte de las acciones de apoyo a la población, se realizó la donación de medicamentos a personas que contaban con receta médica, contribuyendo a que pacientes en situación de necesidad pudieran acceder al tratamiento indicado por profesionales de la salud.

Esta acción representa una forma directa de acompañar a las familias ante una necesidad que puede representar una carga económica importante, procurando que el apoyo se otorgara con base en la prescripción correspondiente.

Las acciones de prevención y apoyo en materia de salud reflejan la importancia de trabajar de manera cercana con la ciudadanía.

> ***Prevenir, atender y acompañar también es gobernar, especialmente cuando se trata de contribuir al bienestar de las familias y generar condiciones para una comunidad más saludable.***

Este Segundo Informe de Gobierno representa un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas ante las y los teloloapenses. En sus páginas se reúne el trabajo realizado durante este periodo por las distintas áreas de la administración municipal, así como las obras, acciones, programas, gestiones y actividades emprendidas para atender las necesidades de nuestra población.

Los resultados presentados son producto del trabajo coordinado entre el Gobierno Municipal y la ciudadanía. Cada obra realizada, cada servicio brindado, cada comunidad visitada y cada gestión emprendida forman parte de un esfuerzo conjunto por mejorar las condiciones de vida de las familias y fortalecer el desarrollo de nuestro municipio.

Más allá de las cifras y los resultados, este informe da cuenta de una administración que ha procurado mantenerse cercana a la población, escuchar sus necesidades y responder con acciones concretas. El trabajo realizado durante este periodo constituye un avance, pero también representa una responsabilidad para continuar atendiendo los desafíos que enfrenta Teloloapan.

Reconocemos que todavía hay mucho por hacer. El desarrollo de nuestro municipio exige mantener el esfuerzo, fortalecer la gestión, optimizar los recursos públicos y continuar construyendo soluciones de manera coordinada con las comunidades, colonias, barrios y sectores de nuestra sociedad.

El compromiso permanece vigente: seguir trabajando con lealtad, responsabilidad y compromiso por Teloloapan y por sus familias.

RETOS Y COMPROMISOS

El trabajo realizado durante este periodo permite reconocer avances importantes, pero también identificar los retos que aún requieren atención. Para el Gobierno Municipal, reconocerlos representa una oportunidad para establecer nuevas prioridades y fortalecer las acciones que permitan seguir avanzando.

Nuestros principales retos y compromisos son:

• Continuar fortaleciendo los servicios públicos, procurando una atención más eficiente y oportuna para las familias de Teloloapan.

• Seguir impulsando obras y acciones de infraestructura, atendiendo las necesidades prioritarias de las comunidades, colonias y barrios del municipio.

• Fortalecer la seguridad y la prevención, manteniendo la coordinación entre las áreas responsables y promoviendo una mayor cercanía con la ciudadanía.

• Continuar atendiendo a los sectores que requieren mayor acompañamiento, particularmente niñas, niños, mujeres, personas adultas mayores y familias en situación de vulnerabilidad.

• Seguir impulsando la educación, el deporte y la cultura como herramientas para el desarrollo integral de nuestra población y para fortalecer la identidad Teloloapense.

• Fortalecer la atención y presencia del Gobierno Municipal en las comunidades, manteniendo el diálogo permanente con autoridades auxiliares y ciudadanía.

• Continuar gestionando recursos y programas ante las distintas instancias de gobierno para ampliar la capacidad de respuesta del municipio.

• Impulsar el ordenamiento de nuestras actividades comerciales y de transporte, procurando espacios públicos funcionales y una movilidad más organizada.

• Preservar y promover nuestras tradiciones, fortaleciendo las actividades culturales y los espacios de convivencia que forman parte de nuestra identidad.

• Mantener una administración cercana, responsable y transparente, colocando el servicio a la ciudadanía como una prioridad permanente.

EL COMPROMISO CONTINÚA.

Gobernar significa mantener la voluntad de seguir trabajando hasta convertir las necesidades de nuestra gente en soluciones.

Lealtad y compromiso por Teloloapan.

H. AYUNTAMIENTO DE TIXTLA DE GUERRERO

TIXTLA ¡Es para todos! GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

DEPENDENCIA:	H. AYUNTAMIENTO DE TIXTLA DE GUERRERO.
ÁREA:	PRESIDENCIA
NUM. OFICIO:	PM/SN/2026
ASUNTO:	SE REMITE SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO

"2026, Año de Margarita Maza Parada"

Tixtla, Gro., a 12 de septiembre del 2026.

C. LIC. ERIKA ISABEL GUILLÉN ROMÁN
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE GUERRERO
P R E S E N T E.

Dando cumplimiento con la obligación institucional que tiene este Gobierno que encabezo, de entregar a los Poderes Ejecutivo y Legislativo el informe del estado que guarda esta Administración Municipal, de acuerdo a lo establecido en la Fracción II, del Artículo 73, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero; por medio del presente remito a usted en versión impresa el documento que contiene el Segundo Informe de Gobierno de la Administración Municipal 2024 – 2027, de Tixtla de Guerrero, Gro., mismo que representa el esfuerzo planeado y organizado para impulsar el desarrollo económico y social, de tal forma que podamos avanzar en la construcción de una sociedad comprometida, crítica y propositiva, que privilegie la ética y exija la transparencia gubernamental, evitando la corrupción y promoviendo el desarrollo social de todas las comunidades y la cabecera municipal.

Sin otro particular, reciba usted un cordial saludo.

ATENTAMENTE
LIC. ALBERTO MICHI CAMPOS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

TIXTLA ¡Es para todos!

PRESIDENCIA MUNICIPAL

PODER LEGISLATIVO
15 SEP 2026
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
RECIBIÓ: LILY HORA: 9:14 AM

C.c.p.- Archivo
AMC/ABJC/SAR

2DO INFORME DE GOBIERNO

DOS AÑOS DE RESULTADOS, *UN COMPROMISO QUE SIGUE ADELANTE*

LIC. ALBERTO MICHI CAMPOS

Gobierno Municipal de Tixtla de Guerrero 2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO DE TIXTLA DE GUERRERO

TIXTLA

¡Es para todos!

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

H. AYUNTAMIENTO DE
TIXTLA DE GUERRERO

TIXTLA DE GUERRERO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024 -2027

Lic. Alberto Michi Campos
Presidente Municipal Constitucional

Lic. Virginia Catalán Contreras
Síndica Procuradora

Lic. Dulce María Alvarado De Ramona
Regidora

Lic. Delsy Karina Salinas García
Regidora

Lic. Blanca Esther Bailón Isidor
Regidora

Lic. Marcela Sánchez Muñoz
Regidora

C. Altagracia Bello Mendoza
Regidora

Lic. Asael Catarino Lara
Regidor

C. Samuel Molina Flores
Regidor

Prof. Flavino Bartolo Naranjo
Regidor

SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES

Naguíve Michi Campos
Presidenta Honorífica del DIF Municipal

Saulo Azúa Reyes
Secretario Particular

Alberto Rodríguez Jiménez
Secretario General

Imelda Benítez Sánchez
Tesorera

Salomón Albañil Salmerón
Oficial Mayor

Juan Cortez Moisen
Jefe del Departamento de Recursos Humanos

Jesús Torreblanca Cabañas
Coordinador de Asesores

Elfego Sánchez García
Coordinador de Asesores

Jesús Castrejón de la Cruz
Titular del Órgano de Control Interno

Juan Carlos Aponte Blanco
Titular de la Instancia Técnica de Evaluación al Desempeño

Yadira Berenice Terrero Capilla
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Cristian David Alarcón Bernal
Director de Asuntos Jurídicos

José Efraín Díaz Hernández
Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

Pablo Ernesto Vega Bastida
Director de Servicios Públicos

José Castrejón de la Cruz
Director de Seguridad Pública Municipal

Ana Yazmín Acevedo Locena
Directora de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana

José Guadalupe Mujica Mendoza
Director de Tránsito Municipal

Carlos Iván Flores Álvarez
Director de Protección Civil y Bomberos

Linda Yesenia Simón Jiménez
Directora de Catastro

Blanca Elvira Santana Flores
Directora del DIF Municipal

Miriam Miranda García
Directora de Gobernación

Juan Alfonso López López
Director de Adquisiciones y Recursos Materiales

María de Jesús Zamudio Galeana
Oficial del Registro Civil 01

Rey Reyes Ramos
Director de Turismo

Víctor Manuel Alcaraz Patolzin
Director de Salud Municipal

Marcela Bello Díaz
Directora de la Unidad Básica de Rehabilitación

Juan Manuel Campos Morales
Director de Actividades Cívicas y Culturales

Ernesto Pastenes Hernández
Cronista Municipal

Himmer Antonio Hipólito Flores
Director de Desarrollo Rural

Jesús Gustavo Bello Espíritu
Director de SEMAPA

Ulises Sánchez García
Director de Servicios Generales

Daniela Torreblanca Mojica
Directora de Comunicación Social

Cristian Jaimes Miranda
Director de Bienestar

Bernardo Arcos Ahuejote
Director de Comercio y Desarrollo Económico

Agustín de la Cruz Reyes
Director de Ecología y Desarrollo Ambiental

Miguel Ángel Alcaraz Debray
Director de Educación

Alitzel Abrajan Ángeles
Directora de Asuntos Indígenas y Atención a Comunidades Migrantes

Leymi Colin Corral
Director de Cultura Física y Deportes

David Jordany López Hernández
Director de la Juventud

Kenia Zaily Miranda Catalán
Directora de Participación Social de la Mujer y Equidad de Género

Melina Torres Carpio
Responsable de la Unidad de Atención a la Diversidad Sexual

María Fernanda Palomares Peralta
Responsable de la Unidad de Atención a Sectores Vulnerables

Jair Torres Tapia
Procurador para la Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

CONTENIDO	PÁGINA
▪ MENSAJE DEL PRESIDENTE.	2
▪ INTRODUCCIÓN.	5
EJE I: GOBIERNO QUE INNOVA, EFICIENTE, EFICAZ Y TRANSPARENTE.	6
▪ REORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL.	8
▪ FINANZAS MUNICIPALES.	14
▪ TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.	24
▪ DESARROLLO DE CAPACIDADES.	26
▪ PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN.	31
EJE II: SALUD Y DESARROLLO INTEGRAL.	32
▪ MEDICINA PREVENTIVA Y ACCESO A SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD.	33
▪ UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN.	36
EJE III: DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL CON INCLUSIÓN.	38
▪ EDUCACIÓN.	39
▪ CULTURA Y TURISMO.	42
▪ DEPORTE Y RECREACIÓN.	48
▪ JUVENTUD.	51
▪ DIF MUNICIPAL (GRUPOS VULNERABLES Y ASISTENCIA SOCIAL)	53
▪ PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA MUJER.	61
▪ DIVERSIDAD SEXUAL	65
▪ ASUNTOS INDÍGENAS Y ATENCIÓN A COMUNIDADES.	66
▪ UNIDAD DE ATENCIÓN A SECTORES VULNERABLES.	68
▪ PROCURADURÍA PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.	70
▪ BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL.	71
EJE IV: ECONOMÍA Y SUSTENTABILIDAD.	73
▪ CAMPO.	74
▪ ECOLOGÍA.	76
▪ COMERCIO Y GOBERNACIÓN.	80
EJE V: DESARROLLO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS E INFRAESTRUCTURA.	84
▪ AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.	85
▪ ALUMBRADO PÚBLICO Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS.	87
▪ OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO.	92
▪ CATASTRO MUNICIPAL.	105
EJE VI: SEGURIDAD Y JUSTICIA SOCIAL.	107
▪ SEGURIDAD PÚBLICA Y PREVENCIÓN DEL DELITO.	108
▪ PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN A CONTINGENCIAS.	113
▪ SEÑALIZACIÓN Y CULTURA VIAL.	114
REGIDURÍAS.	116

- **MENSAJE DEL PRESIDENTE.**

Ciudadanas y ciudadanos tixtlecos, mediante la entrega del Segundo Informe de Gobierno cumplimos con la obligación legal de dar a conocer al pueblo el estado que guarda esta Administración Municipal, tal y como se establece en la Fracción II, del Artículo 73, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.

Este documento no representa únicamente el desahogo de una obligación legal e institucional; constituye un ejercicio de transparencia plena y rendición de cuentas frente al pueblo tixtleco, exigiéndonos actuar bajo los principios de rectitud, máxima publicidad y con el firme compromiso de que los recursos públicos se destinen con absoluta honradez al bienestar colectivo.

A lo largo de este segundo año de gestión constitucional, este Gobierno Municipal consolidó políticas públicas eficientes y de cercanía comunitaria, logrando transitar de la planeación estratégica a resultados tangibles y medibles, que impactan directamente en el desarrollo de nuestros barrios, colonias y comunidades.

En estos dos años de nuestra responsabilidad como Administración Municipal, seguimos reafirmando que el Municipio de Tixtla es compromiso de todos y que el mandato constitucional y social que nos fue conferido, se traduce en la obligación de responder a las necesidades más sentidas de la ciudadanía.

El presente informe es la continuidad del esfuerzo planeado y organizado por transformar nuestro entorno, de tal forma que podamos avanzar en la construcción de una sociedad comprometida, crítica y propositiva, que privilegie la ética y exija la transparencia gubernamental, evitando la corrupción y promoviendo el desarrollo social de todas las comunidades y la cabecera municipal.

El estado del gobierno que hoy reportamos es una administración que camina con rumbo claro, que enfrenta sus rezagos históricos con entereza y que apuesta por la paz social mediante la prevención. Dejamos a su entera disposición y escrutinio técnico el desglose programático y presupuestario contenido en este informe, seguros de que la fiscalización fortalece los pilares democráticos de nuestro estado.

Al cumplir el segundo año de gestión en el Gobierno Municipal, refrendo mi compromiso y entrega para seguir trabajando con ahínco en coordinación con mi cabildo, a fin de cumplir a cabalidad con la encomienda de hacer de Tixtla un gobierno para todos. Seguiremos redoblando esfuerzos en el último tercio de este periodo de gobierno, trabajando con honestidad y el corazón en la mano, porque en Tixtla, el cambio y el desarrollo duradero son tareas que construimos entre todos.

Lic. Alberto Michi Campos
Presidente Municipal Constitucional de Tixtla de Guerrero

LA VICTORIA
ES PRIMERA
GRAL.
VICENTE GUERRERO

▪ INTRODUCCIÓN.

A pesar de que hemos logrado avances, gestiones y obras importantes, el desarrollo del Municipio sigue siendo un desafío en materia de infraestructura y desarrollo social, por lo que existen retos inmediatos que deben atenderse solidaria y responsablemente para seguir mejorando la calidad de vida para todos.

Buscando dar respuesta a lo anterior, seguimos implementado y dando seguimiento de forma meticulosa al Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027, como eje rector para responder a la obligación que tenemos de sentar las bases y dar respuesta progresivamente a las diversas problemáticas y necesidades que enfrenta el Municipio de Tixtla, bajo tres características fundamentales:

1. Compromiso y profesionalismo en las Direcciones y Áreas del H. Ayuntamiento.
2. Participación ciudadana.
3. Corresponsabilidad y participación de los tres niveles de gobierno y de la iniciativa privada.

Además, con el objeto de contar con una visión compartida entre el Gobierno Municipal y los ciudadanos, se sigue convocando a diversos sectores sociales para expresar sus opiniones en aras de mejorar el futuro de nuestro municipio, lo que en sí mismo resulta trascendental para complementar y/o actualizar bajo un enfoque dinámico el Plan Municipal de Desarrollo antes mencionado.

Consecuentemente, en congruencia con los Ejes del Plan Estatal de Desarrollo 2022–2027 del Gobierno del Estado de Guerrero, han surgido y se siguen alineando los siguientes Ejes Estratégicos de la Planeación de esta Administración Municipal**,** por lo que en este segundo informe de gobierno y en el subsecuente, estaremos rindiendo cuentas y mostrando los resultados, identificando los principales retos que prevalecen en función de los [redacted] ellos:

EJE I

GOBIERNO QUE INNOVA, EFICIENTE, EFICAZ Y TRANSPARENTE

▪ REORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL.

La reorganización institucional es el marco de referencia que nos ha permitido rediseñar la estructura, funciones y procesos de la Administración Municipal, para mejorar la eficiencia del servicio público y optimizar los recursos. Seguimos innovando y reorientando la organización de este gobierno, por ello en este segundo año hemos implementado las siguientes acciones:

- **Bajo la coordinación de la Secretaría General**, se han celebrado 24 sesiones del cabildo, de las cuales 9 han sido ordinarias, 10 extraordinarias, 2 solemnes y 3 de cabildo abierto en las que las ciudadanas y ciudadanos que asistieron bajo convocatoria abierta, expusieron sus propuestas y opiniones, solicitando diversos tipos de ayuda e información. A través de estas sesiones de cabildo se aprobaron 60 puntos de acuerdo, de los cuales, el 100% fue por unanimidad. Estos resultados dan muestra de un cabildo plural, donde priva el respeto y la libertad, en el que convergen todas las expresiones políticas vigentes en el municipio y el cual se ha distinguido por ser un órgano colegiado propositivo que busca dar resultados en beneficio de la población.

- Con la finalidad de contar con autoridades auxiliares que coadyuben a mantener dentro de su jurisdicción el orden, la tranquilidad, la paz social, la seguridad y la protección de los ciudadanos en términos del artículo 196 de la Ley en la materia; se desarrolló la elección de comisarios en las 17 localidades de nuestro Municipio, mediante los métodos de mano alzada, pintarrón y urnas electorales, respetando sus usos y costumbres, no habiéndose presentado ningún incidente (agradeciendo al Instituto Nacional Electoral por las atenciones prestadas y facilidades con el material que nos brindaron).

- Para evitar la duplicidad de escrituración, se implementó el programa de identificación de dueños de los 2,900 lotes, que se encuentran identificados en el Plano Topográfico del Panteón Municipal, de los cuales solo 1,470 cuentan de forma regular con el pago de impuestos correspondientes, quedando de forma irregular un 50% de los propietarios.

- Con el propósito de que la ciudadanía pueda realizar trámites que le son requeridos para mostrar evidencia de su estado económico o social, a través de la Secretaría General se expidieron 1,789 constancias o trámites, de los cuales 150 fueron certificaciones para demostrar la radicación cumpliendo así con un requisito y poder acceder a un empleo; 1,200 constancias de pobreza; 80 constancias de dependencia económica; 90 constancias de identidad para poder solicitar servicios públicos; 190 constancias de posesión; 134 trámites para obtener una cartilla no liberada; 71 registros y refrendos de fierro; 135 escrituraciones en el panteón municipal; 125 permisos de sepulturas; 72 permisos de construcción en panteones, entre otros.

- En lo referente a la firma de convenios con dependencias del Gobierno del Estado, del Gobierno Federal y con otro tipo de organizaciones, se llevaron a cabo los siguientes:

    - Convenio de Colaboración para el Diseño y Control del Formato de Licencia Homologada para conducir vehículos automotores en el Estado de Guerrero, celebrado con el Gobierno del Estado de Guerrero (16/02/2026).

- Convenio de Colaboración Institucional en Materia de Suministro, Actualización e Intercambio de Información del Registro de Licencia Homologada para conducir vehículos automotores en el Estado de Guerrero, celebrado con el Gobierno del Estado de Guerrero, a través de la Secretaría de Finanzas y Administración (16/02/2026).

- Convenio Específico de Colaboración en el Marco del Programa de Atención Integral para el Bienestar de las Mujeres, “Promoción de la Igualdad Sustantiva y las No Violencias. Acciones que Transforman la Vida de las Mujeres Guerrerenses”, celebrado con la Secretaría de la Mujer del Gobierno del Estado de Guerrero. Centro Libre (30/04/2026).

- Convenio de Coordinación para la Operación del Programa de Apoyo al Empleo y la Instalación de una Ventanilla Única, celebrado con la Secretaría del Trabajo y Prevención Social (15/05/2026).

- Convenio de Colaboración Interinstitucional para Implementar el Desarrollo Policial en las Instituciones de Seguridad Pública Municipal, celebrado con la Secretaría de Seguridad Pública Estatal.

- **A través de la Dirección de Asuntos Jurídicos,** en materia laboral y administrativa se está dando trámite a 105 juicios; en 37 de ellos existía una ejecución por pago de laudos y sentencias, arrojando un total de $67,996,163.89 (sesenta y siete millones, novecientos noventa y seis mil, ciento sesenta y tres pesos 89/100 M.N.), cantidad que se ha estado conteniendo mediante diversos medios de defensa jurídica.

  Asimismo, se ha cumplimentado la ejecución de 13 asuntos mediante convenios de pago celebrados entre este Ayuntamiento y los actores de los juicios, con una cantidad adeudada de $13,637,535.68 (trece millones, seiscientos treinta y siete mil, quinientos treinta y cinco pesos 68/100 M.N.), de la cual se pagó la cantidad de $2,035,679.78 (dos millones, treinta y cinco mil, seiscientos setenta y nueve pesos 78/100 M.N.) a los actores correspondientes, obteniendo un ahorro de $11,601,855.90 (once millones, seiscientos un mil, ochocientos cincuenta y cinco pesos 90/100 M.N.).

- En materia mercantil, se han contenido los requerimientos de pago de los asuntos que se encuentran en trámite, mismos que arrojan una deuda por $11,327,400.00 (once millones, trescientos veintisiete mil, cuatrocientos pesos 00/100 M.N.); asimismo, se han celebrado nueve convenios para pago de liquidación con ex trabajadores del H. Ayuntamiento, lo que garantiza evitar deudas y demandas futuras.

- En nuestro gobierno seguimos privilegiado el diálogo, la participación ciudadana y la construcción de acuerdos. Hemos construido un gobierno cercano, que atiende y respeta las opiniones de todos, en este sentido, durante este segundo año, desde la **Presidencia y la Secretaría Particular,** efectuamos un promedio de 8,527 audiencias públicas y privadas, en la cabecera municipal y comunidades. En nuestra agenda, sigue habiendo cabida para todas las personas, porque estamos convencidos de que en la gestión gubernamental, la suma de voluntades logra más que los intereses particulares.

A través del Registro Civil como instancia pública fundamental que garantiza el derecho humano a la identidad y otorga certeza jurídica sobre los actos y hechos del estado civil de los habitantes; con una inversión de **$ 357,198.00 (trescientos cincuenta y siete mil, ciento noventa y ocho pesos, con cero centavos, 00/100 M.N.)**, se llevaron a cabo diferentes programas o campañas, siempre con el propósito de apoyar a los que menos tienen y apegados a lo que establece la Ley Número 495 del Estado de Guerrero; en este segundo año de gobierno los datos de actos registrales en todo el municipio son:

ACTIVIDAD	BENEFICIARIOS
ATENCIÓN EN LA EXPEDICIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS DE LOS DIVERSOS ACTOS REGISTRALES.	2,378
REGISTROS DE NACIMIENTOS Y DEFUNCIÓN GRATUITOS A LA POBLACIÓN EN GENERAL.	455
REGISTRO DE MATRIMONIO, DIVORCIO, RECONOCIMIENTO DE HIJOS E INSCRIPCIÓN DE NACIMIENTOS A LA POBLACIÓN EN GENERAL.	115
CAMPAÑA DE MATRIMONIOS GRATUITOS.	14
CONCEPTOS ADICIONALES (BÚSQUEDAS, ANOTACIONES, CONSTANCIAS DIVERSAS Y CERTIFICACIONES).	48

Mediante el Órgano de Control Interno, unidad administrativa encargada de vigilar que los recursos públicos de la Administración Municipal se apliquen con legalidad, honradez y transparencia, se han realizado las siguientes acciones:

- Seguimiento a la implementación del Código de Ética y Conducta de los servidores públicos municipales.
- En coordinación con la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental se ha promovido la actualización de la declaración digital de situación patrimonial y de intereses.
- Instauración de procedimientos de entrega-recepción con servidores públicos que han dejado el cargo de dirección en esta Administración Municipal.

También efectuamos lo siguiente:

- Verificación de la asignación y utilización de recursos financieros, humanos y materiales para evitar y prevenir lo siguiente:

    1. Efectuar gastos en partidas que no cuentan con suficiencia presupuestal.
    2. Ineficiencias en la integración de la documentación comprobatoria.
    3. Falta de presentación de documentos que Integran los estados financieros.
    4. Falta de presentación de documentos que Integran a la cuenta pública.
    5. Órdenes de pago sin firmas.

6. Incumplimiento de las obligaciones que tienen los ayuntamientos ante el Congreso del Estado.
7. Diferencias entre los registros contables y lo comprobado, pagado y reportado.
8. Diferencia entre recursos ejercidos y comprobados.
9. Bienes muebles sin resguardos.
10. Falta de un registro inmobiliario de propiedad del municipio.

- Revisión de las operaciones, transacciones, registros, informes y estados financieros, efectuados por parte de la Tesorería Municipal y la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información (análisis de documentos financieros).
- Se supervisa el control interno de los recursos humanos.
- Verificación y seguimiento a la realización de las sesiones ordinarias de los consejos o comités instalados en el primer trimestre del año fiscal, para garantizar su operatividad de acuerdo a lo estipulado por la Ley de Planeación y la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.
- Seguimiento de procedimientos de fiscalización y rendición de cuentas dictados por la Auditoría Superior de la Federación.
- Actualización y validación de indicadores de gestión y resultados para legitimar los procedimientos financieros inherentes a la cuenta pública.
- Actualización de la reglamentación, normatividad y demás documentos normativos necesarios para el control interno municipal.
- Asistencia a capacitaciones implementadas a través de la Auditoría Superior del Estado y la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

▪ FINANZAS MUNICIPALES.

La tesorería municipal y las finanzas son el motor de nuestro Ayuntamiento, por ello desde el inicio de nuestra administración este rubro ha sido muy importante y seguimos adoptando las medidas necesarias que promuevan una administración eficiente de recursos públicos, el crecimiento de la recaudación y la disminución de pasivos.

Por lo anterior, dando seguimiento a la implementación irrestricta de nuestro Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, el cual constituye la guía oficial que define los objetivos, metas, prioridades y acciones de nuestro gobierno, para mejorar la calidad de vida de la población y lograr un crecimiento ordenado y sostenible; estamos emprendiendo políticas de gobierno que buscan generar un equilibrio entre el ejercicio de los derechos sociales y el bienestar económico de la población.

En este mismo sentido la **Tesorería,** en coordinación con las Áreas de Recaudación y el Cabildo Municipal, sigue asumiendo el compromiso de lograr una mayor captación de ingresos que permitan otorgar a los ciudadanos mejores servicios públicos y una mejor calidad de vida. A través de este mismo órgano encargado de recaudar, vigilar, administrar, concentrar, custodiar, verificar y situar las contribuciones y toda clase de ingresos municipales, conforme a la Ley de la materia, realizamos de manera general las acciones siguientes:

- Pago de diversos apoyos económicos beneficiando a 2,539 ciudadanos.
- Elaboración de información y presentación de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2025, entregada a las oficinas de la Auditoría Superior del Estado.
- Elaboración del informe semestral correspondiente a los meses de enero a junio del ejercicio fiscal 2026, entregado a las oficinas de la Auditoría Superior del Estado.

- Estímulo otorgado a los comisarios de las 17 comunidades del municipio.
- Entrega de becas a hijos de trabajadores basificados del H. Ayuntamiento.
- Pago de sueldos al personal de la Administración Pública Municipal.
- Estímulo otorgado a los auxiliares que laboran en las diferentes localidades del Municipio de Tixtla.
- Auditorías internas mensuales a los gastos operativos, donde se identificaron nuevas vías y opciones para optimizar el recurso en beneficio de la ciudadanía.
- Creación de reserva financiera destinada exclusivamente a responder a situaciones imprevistas, como desastres naturales o emergencias de seguridad.
- Aplicación de descuentos en el pago de impuestos y servicios por pronto pago, durante los meses de enero, febrero y marzo del 2026, así como 50% de descuento a la población vulnerable de acuerdo con la Ley de Ingresos Municipales, impactando de forma positiva en su economía.
- En coordinación con la Instancia Técnica de Evaluación al Desempeño se establecieron los mecanismos necesarios y los insumos a través de procedimientos de planeación, para elaborar el Presupuesto de Egresos relativo al ejercicio fiscal 2026, con el objeto de que dicho documento cuente con las previsiones de gastos necesarios y conforme a la Ley que norma la materia.

De forma más específica, en el siguiente apartado se desglosan los pagos de pasivos e inversiones que al 31 de agosto del ejercicio fiscal 2026, se ven reflejados en los libros contables:

- $550,456.37, por concepto de alumbrado público y manejo administrativo.
- $33,934.00, por concepto de ISR de ejercicios fiscales anteriores.
- $5,458,370.49, por concepto de ISR de salarios (2025-2026).
- $3,035,411.92, correspondiente al 3% sobre nóminas.
- $1,219,181.20, en adeudos de juicios laborales.
- $245,117.40, por concepto de cuotas al ISSSPEG.
- $3,096,273.38, por concepto de cuotas al SUSPEG.
- $66,440.35, por concepto de retenciones federales.
- $657,778.00, por derechos de aguas nacionales.
- $ 796,310.00, por descargas de aguas residuales.

Por esta situación, la Administración Municipal llevó a cabo acciones para satisfacer las necesidades apremiantes, logrando los siguientes avances:

- Adquisición de materiales, vehículos, equipos y herramientas para el trabajo operativo por $7,694,451.42.

- **Seguimiento de Auditorías.**

Durante el periodo de octubre del 2025 a agosto del 2026, se ha otorgado seguimiento a las siguientes auditorías realizadas por el Órgano Fiscalizador del Estado de Guerrero:

1.- Auditoría de Cumplimiento Financiero Correspondiente a la Cuenta Pública 2025, llevada a cabo por la Auditoría Superior del Estado.

2.- Seguimiento de la Auditoría Integral a Recursos del Gasto Federalizado Número 963 del Municipio de Tixtla de Guerrero.

- **Armonización Contable.**

Es trascendental que la presente administración mantenga actualizada la información financiera municipal, reconociendo los derechos que tienen los ciudadanos a tener pleno conocimiento de la misma. A este respecto se sigue registrando un avance notable, progresando significativamente en la implementación de las Normas de Armonización Contable y Rendición de Cuentas. Derivado de lo anterior, como se muestra en los siguientes gráficos, se ha mantenido en un promedio aceptable, en las calificaciones que otorga el Consejo de Armonización Contable del Estado de Guerrero:

Año	Periodo	Estado	Cumplimiento Inicial	Cumplimiento EFSL Inicial	Cumplimiento Solventación	Cumplimiento EFSL Final
2026	Periodo 2	Generación Informe CACEF	100.00	97.10	0.00	97.10
2026	Periodo 1	Finalizada	100.00	91.04	0.00	91.04
2025	Periodo 4	Finalizada	100.00	88.58	0.00	88.58
2025	Periodo 3	Finalizada	100.00	94.11	0.00	94.11

Ente Público: 12-061 TIXTLA DE GUERRERO

Entidad Federativa: Guerrero

Año: 2025 **Periodo:** 3

Estado: Finalizada **Perfil:** Municipios Mayores

Resultado General

	Llenado Inicial	Validación EFSL Inicial	En Proceso de Solventación	Validación EFSL Final
Resultado Global	100.00%	94.11%		94.11%

Ente Público: 12-061 TIXTLA DE GUERRERO

Entidad Federativa: Guerrero

Año: 2025 **Periodo:** 4

Estado: Finalizada **Perfil:** Municipios Mayores

Resultado General

	Llenado Inicial	Validación EFSL Inicial	En Proceso de Solventación	Validación EFSL Final
Resultado Global	100.00%	88.58%		88.58%

Ente Público: 12-061 TIXTLA DE GUERRERO

Entidad Federativa: Guerrero

Año: 2026 **Periodo:** 1

Estado: Finalizada **Perfil:** Municipios Mayores

Resultado General

	Llenado Inicial	Validación EFSL Inicial	En Proceso de Solventación	Validación EFSL Final
Resultado Global	100.00%	91.04%		91.04%

Ente Público: 12-061 TIXTLA DE GUERRERO

Entidad Federativa: Guerrero

Año: 2026 **Periodo:** 2

Estado: Generación Informe CACEF **Perfil:** Municipios Mayores

Resultado General

	Llenado Inicial	Validación EFSL Inicial	En Proceso de Solventación	Validación EFSL Final
Resultado Global	100.00%	97.10%		97.10%

- **Rendición de Cuentas.**

En estricto apego al marco legal entregamos el Informe Financiero Semestral, el cual fue recibido por el Órgano Fiscalizador del Estado, el día 24 de agosto del 2026, cumpliendo en tiempo y forma de acuerdo con la Ley Número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero.

- **Inversión en Rehabilitación y Mantenimiento de Edificios y Espacios Municipales.**

Estamos desarrollando acciones encaminadas a lograr un adecuado mantenimiento y mejoramiento de los edificios públicos en aras de optimizar la prestación de los servicios municipales.

Asimismo, bajo la premisa de mantener en buen estado los espacios públicos para el esparcimiento, recreación y deporte de los ciudadanos, buscamos mejorar la imagen urbana haciéndola más agradable y con identidad propia; por ello se realizaron las siguientes inversiones:

Periodo octubre 2025 – agosto 2026	
Mantenimiento del Mercado Municipal.	$540,570.34
Rehabilitación y Mantenimiento del Balneario.	$ 6,425,388.88
Rehabilitación de Parques y Espacios Públicos.	$11,170,482.19
Mantenimiento y Rehabilitación de Oficinas Municipales.	$ 1,705,310.52
Rehabilitación del Centro Cultural.	$ 5,805,670.19

En este segundo año de gobierno y en los subsecuentes, se ha dado y se seguirá dando prioridad a la atención de las demandas y peticiones de apoyo de los ciudadanos, realizando acciones e invirtiendo recursos que coadyuven a mejorar su calidad de vida, su entorno, la convivencia, el deporte, a preservar sus tradiciones y sobre todo a enaltecer la cultura de nuestro querido Tixtla, destinando los siguientes recursos que han impactado en 2,539 personas de forma directa:

Periodo: octubre 2025 – agosto 2026		
CONCEPTO DE APOYO	**IMPORTE**	**BENEFICIARIOS**
Apoyos para Medicamentos y Servicios Médicos.	$ 33,000.00	22
Apoyos para Gastos Funerarios.	$ 191,600.00	100
Apoyo Alimentario.	$ 1,019,716.00	359
Apoyos Diversos en Especie.	$ 261,244.63	138
Apoyos Culturales y de Fomento Deportivo.	$ 832,766.27	252
Apoyos Administrativos y para Festividades.	$ 2,731,643.00	1,641
Apoyos Sociales a Instituciones de Enseñanza.	$ 73,000.00	27
TOTAL	**$ 5,142,969.90**	**2,539**

Como complemento a lo que por Ley se eroga al Municipio, las campañas de recaudación que se implementaron y las facilidades otorgadas para que los ciudadanos se regularicen en el pago de derechos e impuestos municipales, este Ayuntamiento logró recaudar durante el periodo del 01 de octubre del 2025 al 31 de agosto del 2026, lo siguiente:

Periodo: octubre 2025 – agosto 2026	
Fondo General de Participaciones Federales (Gasto Corriente).	$84,197,298.37
Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura Social Municipal (FAEISM).	$5,519,137.09
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM-DF).	$90,876,227.90
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN).	$40,525,772.50
Ingresos Propios.	$36,045,783.70
TOTAL	**$ 257,164,219.56**

Los ingresos recaudados durante este periodo de gestión, se destinaron en obras y acciones de Infraestructura, Servicios Públicos y Atención a la Ciudadanía, distribuidos de la siguiente manera:

Servicios Públicos	Importe
Servicios Personales: (Salarios y prestaciones del Personal de Confianza, Eventual y de Base).	$73,923,643.93
Materiales y Suministros: (Suministro de materiales para la operación de las Áreas Administrativas tales como: Papelería, Consumibles, Combustibles y Refacciones).	$30,163,448.75
Servicios Generales: (Servicios utilizados para el funcionamiento de las Áreas; Energía Eléctrica, Telefonía, Mantenimiento de Vehículos y Equipos Operativos, Servicios de Arrendamiento, Servicios de Publicidad, Gastos Ceremoniales, Viáticos, etc.).	$27,064,996.30
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas: (Subsidios y Ayudas Sociales a Personas de Escasos Recursos, Apoyo al Fomento Deportivo, Cultural e Instituciones Educativas y Dependencias sin Fines de Lucro).	$4,866,281.79
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles: (Adquisición de Muebles de Oficina, Equipo Médico, Vehículos Oficiales, Equipos de Cómputo y Tecnológicos).	$7,679,556.90
Inversión Pública (Obra Pública en Bienes de Dominio Público, Obras Publicas en Bienes Propios y Proyectos Productivos y Acciones de Fomento).	$95,609,454.41

Inversión Pública (Obras Públicas)	Importe
Infraestructura Educativa.	$1,964,388.48
Electrificación Rural.	$7,995,833.27
Obras de Abastecimiento de Agua Potable.	$2,128,375.76
Parques Públicos y Canchas.	$19,477,705.05
Pavimentaciones y Bacheos.	$10,032,468.59
Caminos y Puentes.	$15,655,055.92
Obras de Alcantarillado.	$13,742,113.76
Administración de Desechos.	$2,612,319.45
Rehabilitación y Acondicionamiento de Infraestructura Municipal.	$7,952,848.36
Mejoramiento de Alumbrado Público.	$3,534,921.72
Techados y Muros.	$5,600,703.52

Comedores Comunitarios.	$3,416,155.05
Infraestructura de Salud.	$1,496,565.48
IMPORTE	**$95,609,454.41**

Ante la importancia de mantener una hacienda municipal sana y responsable, que asegure el equilibrio financiero para la ejecución de proyectos; hemos impulsado iniciativas que contribuyeron al óptimo manejo de los recursos públicos y garantizaron una buena planeación estratégica.

En este sentido, con la participación de los sectores sociales e instituciones públicas, **se ejecutaron 437 proyectos.**

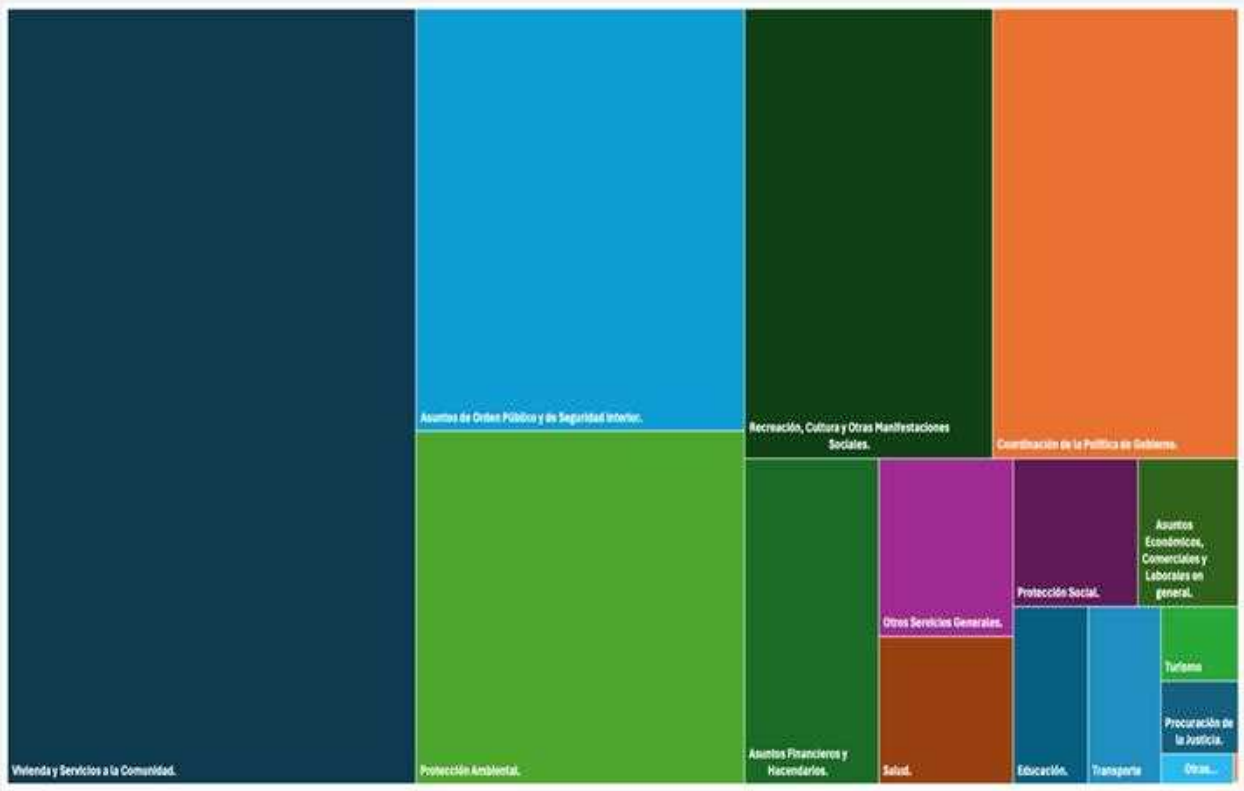

Concepto de la Clasificación Funcional	Inversión	Porcentaje
Procuración de la Justicia.	$1,412,904.03	0.59%
Coordinación de la Política de Gobierno.	$27,698,425.56	11.57%
Asuntos Financieros y Hacendarios.	$10,978,965.32	4.59%
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior.	$34,812,100.57	14.55%

Otros Servicios Generales.	$5,989,295.85	2.50%
Protección Ambiental.	$29,102,135.39	12.16%
Vivienda y Servicios a la Comunidad.	$79,429,669.29	33.19%
Salud.	$4,980,263.85	2.08%
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales.	$27,947,643.59	11.68%
Educación.	$3,348,700.43	1.40%
Protección Social.	$4,632,083.03	1.94%
Otros Asuntos Sociales.	$1,707.84	0.00%
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en general.	$3,715,207.08	1.55%
Transporte	$3,236,661.46	1.35%
Comunicaciones.	$30,821.80	0.01%
Turismo.	$1,434,932.37	0.60%
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos.	$555,864.62	0.23%

Para financiar las acciones del segundo año de gobierno, se contó con tres fuentes de financiamiento, obteniendo un recurso total de **257,164,219.56**, de los cuales solo el 14% pertenece a recursos propios y el resto se divide entre Recursos Federales y Estatales.

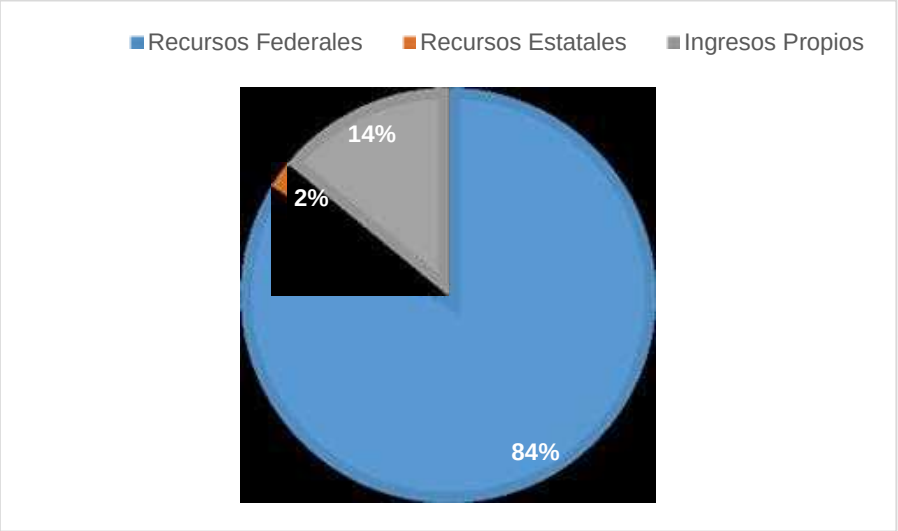

Por otro lado, mejoramos la eficiencia recaudatoria, como resultado de las estrategias de vigilancia y beneficios fiscales otorgados a la ciudadanía, beneficiando a 7,076 contribuyentes por descuentos por pronto pago y condiciones vulnerables; lo que permitió una mayor disponibilidad de recursos para proyectos de desarrollo socioeconómico.

En ese contexto, **al 31 de agosto del 2026 se ha obtenido una recaudación 25% mayor al año anterior.**

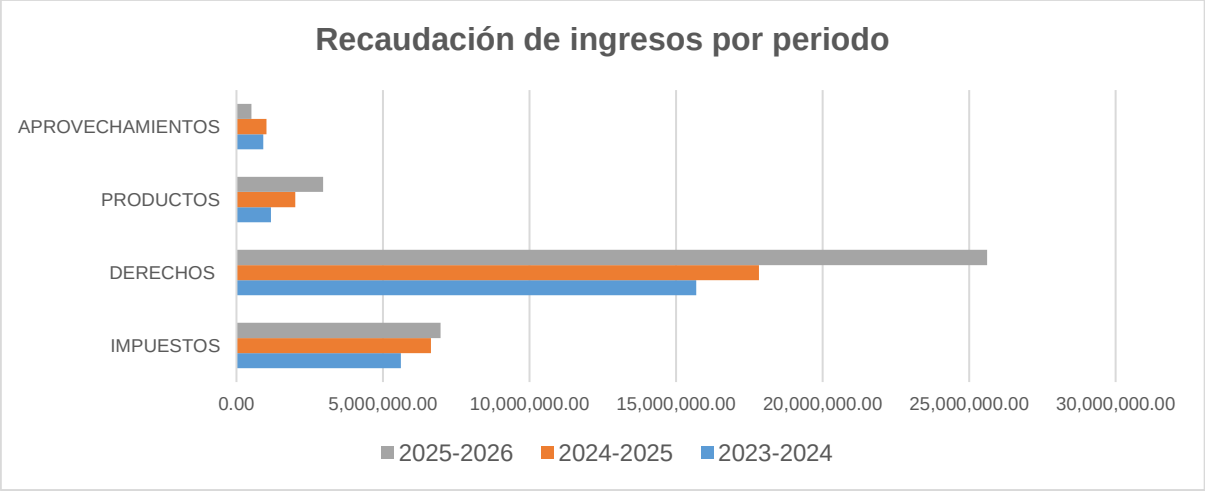

Esto también representa el compromiso de los ciudadanos con su pueblo y la confianza que han depositado en sus representantes.

▪ TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.

La Unidad de Transparencia y Acceso a la Información seguirá siendo un ente sustancial en la presente administración; mediante ella recibimos, tramitamos y damos respuesta a las solicitudes de información pública de los ciudadanos, además, difundimos información pública de nuestras obligaciones de transparencia en las plataformas oficiales. Por ello en estrecha colaboración con el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero (ITAIGro), realizamos lo siguiente:

ACTIVIDAD	BENEFICIARIOS
ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A 9 SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DE ENERO A JULIO DEL 2026, DISMINUYENDO CON ESTO LAS POSIBLES SANCIONES A LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE GENERAN, POSEEN O ADMINISTRAN LA INFORMACIÓN SOLICITADA, QUEDANDO REGISTRADO EL PROCEDIMIENTO BAJO LOS SIGUIENTES FOLIOS: 121299326000001, 121299326000002, 121299326000003, 121299326000004, 121299326000005, 121299326000006, 121299326000007, 121299326000008, 121299326000009.	9 CIUDADANOS.
CUMPLIMIENTO A LOS PROCEDIMIENTOS, OBLIGACIONES Y DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTÍCULOS 81, 82 Y 85, DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.	20 UNIDADES ADMINISTRATIVAS.
CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA EN EL PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL, DE CONFORMIDAD CON LA LEY NÚMERO 207 DE TRANSPARENCIA Y LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS GENERALES, CORRESPONDIENTES A LOS DOS PRIMEROS TRIMESTRES DEL AÑO 2026.	20 UNIDADES ADMINISTRATIVAS.
ASESORÍA TÉCNICA PARA ORIENTAR Y RESOLVER DUDAS A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS QUE LO NECESITARON, CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA.	20 UNIDADES ADMINISTRATIVAS.

Asimismo, con las siguientes acciones seguimos cumpliendo con el marco jurídico enmarcado en la Ley 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, para transparentar el manejo y aplicación de los recursos públicos, a fin de que, como administración municipal apliquemos el principio máximo de publicidad y disponibilidad de información:

1. Seguimiento a la operatividad del Comité de Transparencia, con el fin de fortalecer la supervisión y coordinación de los procedimientos de acceso a la información pública. Por ello celebramos sesiones regulares, para analizar el cumplimiento de lo que establecen las leyes en la materia.

2. Se brindaron dos capacitaciones generales a servidores públicos de esta administración y de forma individualizada se ha capacitado a 20 unidades administrativas en la resolución de solicitudes para cumplir con la obligación de dar respuesta en esta materia.

3. Se tiene una participación activa en los censos que implementa el INEGI, en lo que respecta a transparencia y trámites que brinda la administración.

▪ DESARROLLO DE CAPACIDADES.

Dando seguimiento a los esfuerzos por mejorar nuestras capacidades de gestión y servicio a la ciudadanía, en aquellas obligaciones de orden interno que nos establece la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, a través de la **Sindicatura Municipal** hemos promovido las siguientes acciones:

- Verificación y actualización del inventario de bienes muebles.
- Verificación y actualización del inventario de bienes inmuebles.
- Regularización y actualización administrativa del parque vehicular.
- Hidratación en la presa de riego "Juan Catalán Bervera" y presa de agua potable.
- Atención a 270 ciudadanos que acuden a tratar diversas problemáticas.
- Participación en reuniones, conferencias y congresos, que fueron convocados por diversas áreas de la administración municipal, sectores de la población, así como por dependencias estatales y federales.

132 Aniversario Luctuoso del
GRAL. VICENTE JIMÉNEZ BELLO
Tixtla de Guerrero, Gro., 7 de Julio de 2026.
TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

Del mismo modo que el año anterior, mediante las áreas de **Adquisiciones, Archivo y Servicios Generales**, hemos invertido la cantidad de **$621,582.00 (Seiscientos veintiún mil quinientos ochenta y dos pesos 00/100 MN)**, implementando las siguientes acciones:

- Adquisición de insumos y equipos para la operatividad de las unidades administrativas de este gobierno, implementando acciones con transparencia y que fortalecen la economía de los pequeños y medianos establecimientos del municipio.
- Entrega de material de limpieza, ferretería, papelería, cómputo, insumos y mobiliario de oficina, a todas las áreas y direcciones del H. Ayuntamiento Municipal.
- Entrega de uniformes de trabajo a las áreas operativas que proporcionan servicios públicos.
- Compra y entrega de vehículos, uniformes y equipo táctico a Tránsito Municipal, Protección Civil y Bomberos y Seguridad Pública Municipal.
- Compra y entrega de material para decoración, obsequios y demás implementos necesarios en las festividades organizadas por la administración municipal con el objetivo de promover la cohesión social.
- Adquisición de insumos y equipos para la operatividad de las unidades administrativas.
- Elaboración del catálogo de disposición documental en el área de archivo general.
- Captura de cartillas de los años 1966, 1968, 1969, 1978, 1979, 1980, 1981, 1982 y 1983.
- Apoyo con mobiliario y equipo de sonido a particulares, instituciones y/o dependencias de gobierno.

A través de la Oficialía Mayor y el Departamento de Recursos Humanos, cuyo objetivo principal es administrar y optimizar de manera eficiente los recursos humanos, materiales, financieros y técnicos del Ayuntamiento para garantizar la operatividad de todas las áreas del gobierno local, hemos desarrollado lo que a continuación se describe:

- Gestionar la contratación, desarrollo y administración de los empleados municipales.
- Coordinar la prestación de los diversos servicios generales que se requieren en las instalaciones del ayuntamiento, como mantenimiento y limpieza.
- Colaborar con tesorería y otras áreas para el diseño de las políticas y procedimientos para la elaboración del presupuesto de egresos.
- Brindar el soporte administrativo necesario para que las diferentes dependencias del gobierno municipal puedan cumplir con sus funciones y metas.
- Implementación de los siguientes cursos de capacitación y actualización en temas de desarrollo personal y humano, dirigidos a los servidores públicos municipales:

    - Curso “Mejora de Actividades en el Servicio Público”.
    - Curso “Calidad en el Servicio y Responsabilidad Profesional”.
    - Curso “Mejora de Habilidades de los Servidores Públicos”.
    - Curso “Actitud Mente Positiva”.

Aunado a lo anterior, también en este segundo año de gobierno, con el propósito de contribuir a que los comisarios mejoren el desempeño de sus responsabilidades como autoridades auxiliares, identificando los conceptos del municipio y sus órganos de gobierno como contexto básico, así como las atribuciones que la Ley les otorga, se desarrolló el Curso “Atribuciones de las Comisarias y Comisarios Municipales”, contando con la asistencia de la totalidad de los mismos e impartido por la Coordinación General de Fortalecimiento Municipal en el Estado.

▪ PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN.

En lo relativo a la planeación institucional, dando seguimiento a la implementación del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, de la Administración Pública Municipal, considerándolo como una herramienta fundamental en la organización y el establecimiento de objetivos, metas, programas y acciones para que se cumpla con los retos y demandas de la sociedad de nuestro Municipio y en cumplimiento de la Ley Número 994 de Planeación del Estado de Guerrero; a través de la Instancia Técnica de Evaluación al Desempeño se implementó, a principios de año, la elaboración del Programa Operativo Anual de todas las unidades administrativas de este gobierno, mismos que de forma sistemática son evaluados cada trimestre, para valorar los resultados de su implementación y detectar áreas de oportunidad.

Para seguir propiciando la modernización administrativa del Ayuntamiento y hacerlo más eficaz como el orden de gobierno más cercano a la población, se continúa con la participación en el Programa "Agenda Consultiva para el Desarrollo Municipal" en su etapa de actualización 2026, el cual es impulsado por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), con el objeto de que sea un proceso que complemente el desarrollo de nuestras capacidades institucionales, bajo estándares de gestión y de calidad.

EJE II

SALUD Y DESARROLLO INTEGRAL

- **MEDICINA PREVENTIVA Y ACCESO A SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD.**

El cuidado y atención de la salud sigue siendo uno de los temas de mayor prioridad para la administración municipal, porque somos el nivel de gobierno más cercano a la ciudadanía y el primer responsable de impulsar el bienestar comunitario; por lo que continuamos comprometidos a encaminar esfuerzos de manera conjunta con las instituciones de salud establecidas en nuestro municipio para impactar a través de prácticas preventivas en el estilo de vida y en el bienestar de los ciudadanos.

Es por eso que en este segundo año de gobierno hemos invertido la cantidad de $155, 850.00 (ciento cincuenta y cinco mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) realizando las siguientes acciones:

ACCIÓN	FECHA	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	SECTOR DE LA POBLACIÓN QUE SE BENEFICIÓ
SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE SALUD MUNICIPAL (PLANEACIÓN PARA CERTIFICARNOS COMO MUNICIPIO SALUDABLE).	20 DE ENERO DEL 2026.	23 ASISTENTES.	POBLACIÓN EN GENERAL.
ORIENTACIÓN VOCACIONAL EN TEMAS DE SALUD.	DEL 18 DE FEBRERO AL 5 DE MARZO DEL 2026.	421 ALUMNOS ORIENTADOS.	ALUMNOS DE NIVEL MEDIO SUPERIOR.
FERIA EN CONMEMORACIÓN DEL "DÍA MUNDIAL DE LA SALUD".	DEL 1 AL 30 DE ABRIL DEL 2026.	361 PARTICIPANTES.	ALUMNOS DE EDUCACIÓN PREESCOLAR.
FERIA EN CONMEMORACIÓN DEL “DÍA DE LA NIÑEZ”.	30 DE ABRIL DEL 2026.	80 ASISTENTES.	NIÑEZ DE TIXTLA.
CAMPAÑA DE VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA.	DEL 21 AL 25 DE ABRIL DEL 2026.	560 DOSIS APLICADAS.	POBLACIÓN EN GENERAL.
COLOCACIÓN DE OVITRAMPAS Y TERMONEBULIZACIÓN.	8 DE MAYO DEL 2026.	1,397 USUARIOS ORIENTADOS.	POBLACIÓN EN GENERAL.
FERIA DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA.	26, 27 Y 28 DE MAYO DEL 2026.	609 ALUMNOS ORIENTADOS.	ALUMNOS DE NIVEL MEDIO SUPERIOR.
ADQUISICIÓN DE UNA UNIDAD PARA EL TRATAMIENTO DENTAL.	25 DE JUNIO DEL 2026.	SE ESPERA AMPLIAR LOS SERVICIOS ODONTOLÓGICOS Y BENEFICIAR A 1,000 USUARIOS.	POBLACIÓN EN GENERAL.
CAMPAÑA GRATUITA DE ESTERILIZACIÓN FELINA Y CANINA.	5 DE JULIO DEL 2026.	30 ESTERILIZACIONES.	POBLACIÓN EN GENERAL.
VISITAS DE PROMOCIÓN PARA PROMOVER LA DESCACHARRIZACIÓN.	17 DE JULIO DEL 2026.	7,029 VISITAS REALIZADAS.	POBLACIÓN EN GENERAL.
CAMPAÑA DE DESCACHARRIZACIÓN EN TIXTLA Y SUS LOCALIDADES.	18 AL 25 DE JULIO DEL 2026.	45,000 HABITANTES.	POBLACIÓN EN GENERAL.
SERVICIOS MÉDICOS CON CALIDAD Y EFICACIA.	DEL 1 DE ENERO AL 31 DE JULIO DEL 2026.	5,647 SERVICIOS DE ENFERMERÍA. 2,750 CONSULTAS DE MEDICINA GENERAL.	POBLACIÓN EN GENERAL.

		1,991 RECETAS SURTIDAS. 56 ULTRASONIDOS REALIZADOS.	
SERVICIOS MÉDICOS DE SALUD BUCAL	DEL 1 DE ENERO AL 31 DE JULIO DEL 2026.	516 SERVICIOS ODONTOLÓGICOS REALIZADOS.	POBLACIÓN EN GENERAL.
TOMA DE ESTUDIOS DE LABORATORIO.	DEL 1 DE ENERO AL 31 DE JULIO DEL 2026.	1,203 ESTUDIOS REALIZADOS.	POBLACIÓN EN GENERAL.
CAMPAÑA PERMANENTE DE ESTERILIZACIÓN CANINA Y FELINA.	DEL 1 DE ENERO AL 31 DE JULIO DEL 2026.	217 ESTERILIZACIONES REALIZADAS.	POBLACIÓN EN GENERAL.
FERIA DE LA SALUD PARA EMBARAZADAS.	19 DE AGOSTO DEL 2026.	-	MUJERES EMBARAZADAS.
FERIA DE LA SALUD EN CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DEL ADULTO MAYOR".	28 DE AGOSTO DEL 2026.	-	ADULTOS MAYORES.
RESPUESTA INMEDIATA A LAS PETICIONES REALIZADAS POR DIFERENTES INSTANCIAS SOLICITANDO APOYO CON LA INSTALACIÓN DE MÓDULOS DE HIDRATACIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN FECHAS CONMEMORATIVAS O EVENTOS INSTITUCIONALES.	PERMANENTE.	43,000 HABITANTES.	POBLACIÓN EN GENERAL.
JORNADA INTEGRAL DE FUMIGACIÓN EN COORDINACIÓN CON LA JURISDICCIÓN SANITARIA 03.	1 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.	43,000 HABITANTES.	PLANTELES EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO.

- **UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN.**

A través de la Unidad Básica de Rehabilitación, la cual constituye un pilar fundamental del primer nivel de atención médica que acerca servicios de salud y bienestar a personas con discapacidad temporal o permanente, de escasos recursos o en situación de vulnerabilidad; realizamos lo siguiente:

- Atención a 2,368 usuarios, creación de historias clínicas, expedientes y notas fisioterapéuticas.
- Conmemoración del aniversario de la Unidad Básica de Rehabilitación.
- Adquisición de equipo fisioterapéutico e insumos, beneficiando de forma sistemática a 168 pacientes.
- Conmemoración del día del fisioterapeuta.
- Participación en las carreras de colección.
- Jornada Médica en favor del Adulto Mayor.
- Brigadas de fisioterapia en el marco de fiestas patronales.

Además de lo anterior se han brindado los siguientes servicios:

ACTIVIDAD	BENEFICIARIOS/CANTIDAD DE TERAPIAS
ÁREA DE MECANOTERAPIA.	2,805 TERAPIAS.
ÁREA DE NEUROLOGÍA.	362 TERAPIAS.
ÁREA DE EJERCICIO TERAPÉUTICO.	3,721 TERAPIAS.
ÁREA DE ESTIMULACIÓN TEMPRANA.	299 TERAPIAS.
ÁREA DE HIDROTERAPIA Y TERMOTERAPIA.	1,260 TERAPIAS.
TALLER “CAMBIA TU ESTILO DE VIDA”.	80 TERAPIAS.
VIDEO INFORMATIVO SOBRE LOS SERVICIOS DE LA UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN.	TODA LA COMUNIDAD EN GENERAL
BRIGADA EN CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA FISIOTERAPIA.	POBLACIÓN DEL DURAZNO, CHILACACHAPA Y LA ESTACADA.

EJE III

DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL, CON INCLUSIÓN

▪ EDUCACIÓN.

La Dirección de Educación Municipal es el área encargada de coordinar, planificar y apoyar los programas y servicios educativos a nivel local. Por ende, es un aspecto central para el bienestar y cohesión social, que sigue retomado la presente administración y a dos años de gobierno se han efectuado acciones como las siguientes, ejerciendo una inversión de **$997,043.00 (novecientos noventa y siete mil cuarenta y tres pesos 00/100 M.N.):**

ACCIONES	FECHA	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	BARRIO, COLONIA, LOCALIDAD, INSTITUCIÓN O SECTOR DE LA POBLACIÓN A LA QUE SE BENEFICIÓ
SE LLEVÓ A CABO EL TALLER ACADÉMICO "ENSEÑANZA DE LA LENGUA NÁHUATL" MÓDULO II, CON EL PROPÓSITO DE FORTALECER LA PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE Y DAR CONTINUIDAD AL PROCESO DE FORTALECER LA PRESERVACIÓN Y DIFUSIÓN DE UNA DE LAS LENGUAS MÁS REPRESENTATIVAS DE NUESTRA CULTURA EN GUERRERO.	DEL 09/02/2026 AL 13/02/2026.	30 DOCENTES.	SECTOR EDUCATIVO DE LA CABECERA MUNICIPAL.
SE LLEVÓ A CABO UNA "EXPOSICIÓN DE BANDERAS", PARA FORTALECER LOS VALORES CÍVICOS Y REFORZAR EL SENTIDO DE PERTENENCIA E IDENTIDAD NACIONAL DE LOS ALUMNOS DE TELESECUNDARIA, MAESTROS EN FORMACIÓN Y MAESTROS FRENTE A GRUPO.	24/02/2026.	200 ESTUDIANTES.	• ESCUELA TELESECUNDARIA. "PLAN DE AYUTLA", DE LA LOCALIDAD DE ZOQUIAPA. • ESCUELA SECUNDARIA IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO, TIXTLA, GRO.
SE LLEVÓ A CABO LA CONFERENCIA "RESTAURANDO LA ARMONÍA FAMILIAR" DIRIGIDA A PADRES DE FAMILIA, ABORDANDO ESTRATEGIAS ESENCIALES PARA SANAR LA RELACIÓN FAMILIAR.	25/02/2026.	100 ASISTENTES.	• PADRES DE FAMILIA DEL CECAPI TIXTLA. • PADRES DE FAMILIA DEL TELEBACHILLERATO COMUNITARIO No. 238 DE ALMOLONGA, GRO.
SE LLEVÓ A CABO UNA ACTIVIDAD: MENTES LITERARIAS/CAFÉ LITERARIO (ENTREVISTA CON ESCRITORES), DIRIGIDO A DOCENTES EN FORMACIÓN Y FRENTE A GRUPO, GENERANDO LA REFLEXIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA DE IMPLEMENTAR LA LECTURA Y ESCRITURA EN LOS ESTUDIANTES.	13/03/2026.	60 ASISTENTES.	• DOCENTES FRENTE A GRUPO. • DOCENTES EN FORMACIÓN.
SE LLEVÓ A CABO UNA CONFERENCIA-TALLER DENOMINADA "EL VALOR DE LOS VALORES", CON EL PROPÓSITO DE FORTALECER LA PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE.	26/03/2026.	200 ESTUDIANTES.	• ALUMNOS DE NIVEL PRIMARIA "ESCUELA LEONARDO MIER PERALTA". • ALUMNOS DE NIVEL PRIMARIA "ESCUELA ANTONIA NAVA DE CATALÁN".
SE LLEVÓ A CABO EL TALLER ACADÉMICO "ENSEÑANZA DE LA LENGUA NÁHUATL "MODULO III", CON EL PROPÓSITO DE DAR CONTINUIDAD A LOS MÓDULOS I Y II, Y FORTALECER EL	DEL 20 AL 24 DE ABRIL DE 2026.	25 DOCENTES.	DOCENTES ADSCRITOS A LAS ESCUELAS DE LA CABECERA MUNICIPAL Y SUS LOCALIDADES, Y DOCENTES EN FORMACIÓN.

PROCESO DE LA PRESERVACIÓN Y DIFUSIÓN DE UNA DE LAS LENGUAS MÁS REPRESENTATIVAS DE NUESTRA CULTURA EN GUERRERO.			
SE LLEVÓ A CABO UNA CONVIVENCIA ENTRE LOS DOCENTES DE LA CABECERA MUNICIPAL Y SUS LOCALIDADES CON MOTIVO DEL "FESTEJO DEL DÍA DEL MAESTRO", COMO RECONOCIMIENTO POR LA LABOR QUE REALIZAN A FAVOR DE LA EDUCACIÓN.	15/05/2026.	1,200 DOCENTES.	DOCENTES ADSCRITOS A LAS ESCUELAS DE LA CABECERA MUNICIPAL Y SUS LOCALIDADES.
SE ORGANIZÓ UNA CONVIVENCIA PARA LOS JÓVENES ESTUDIANTES DE NIVEL SECUNDARIA Y PREPARATORIA DE LA CABECERA MUNICIPAL, CON MOTIVO DEL "FESTEJO DEL DÍA DEL ESTUDIANTE", CON LA FINALIDAD DE RECONOCER SU DESEMPEÑO ACADÉMICO Y MOTIVARLOS A CONTINUAR SUS ESTUDIOS.	23/05/2026.	1500 ESTUDIANTES.	ESTUDIANTES DE LAS ESCUELAS: • ESCUELA SECUNDARIA GENERAL "BEATRIZ HDEZ. GARCÍA". • ESCUELA SECUNDARIA GENERAL" HEROÍNA DE TIXTLA". • ESCUELA SECUNDARIA GENERAL "BALTAZAR R. LEYVA MANCILLA". • COLEGIO DE BACHILLERES PLANTEL 11. • PREPARATORIA "EMILIANO ZAPATA" • CONALEP.
SE LLEVÓ A CABO EL CURSO-TALLER DENOMINADO: "CONTROL DE EMOCIONES Y MANEJO DE CONFLICTOS", CON EL PROPÓSITO DE FORTALECER A LOS DOCENTES EN EL ASPECTO EMOCIONAL PARA MEJORAR EL DESEMPEÑO EN EL AULA.	DE 15/06/2026 AL 19/06/2026.	50 ASISTENTES.	DOCENTES ADSCRITOS A LAS ESCUELAS DE LA CABECERA MUNICIPAL Y SUS LOCALIDADES, ASÍ COMO DOCENTES EN FORMACIÓN.
SE LLEVÓ A CABO UN "CURSO DE VERANO DE FRANCÉS", CON EL PROPÓSITO DE APRENDER UNA SEGUNDA LENGUA, CON O SIN NOCIONES BÁSICAS Y/O PODER MANTENER CONVERSACIONES, DOMINAR LAS PARTICULARIDADES BÁSICAS DE LA LENGUA FRANCESA.	DEL 20/07/2026 AL 31/07/2026.	40 ASISTENTES.	NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES.
SE LLEVÓ A CABO LA "FERIA MATEMÁTICA", CON EL PROPÓSITO DE FORTALECER LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS MATEMÁTICAS DE LOS ESTUDIANTES DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR DEL MUNICIPIO DE TIXTLA Y SUS LOCALIDADES.	27 DE ABRIL DEL 2026.	500 ESTUDIANTES.	ESTUDIANTES DE LAS ESCUELAS: • ESCUELA SECUNDARIA GENERAL "BEATRIZ HDEZ. GARCÍA". • ESCUELA SECUNDARIA. GENERAL " HEROÍNA DE TIXTLA". • ESCUELA SECUNDARIA GENERAL "BALTAZAR R. LEYVA MANCILLA". • COLEGIO DE BACHILLERES PLANTEL 11. • PREPARATORIA "EMILIANO ZAPATA" • CONALEP.

43"

UVC
Roku TV
75"
FRAMELESS
Roku TV
Pantalla de inicio sencilla
Miles de canales de streaming*
Búsqueda rápida y sencilla*
Actualizaciones automáticas

HONDA

- **CULTURA Y TURISMO.**

En materia de actividades cívicas y culturales, nuestro propósito es seguir difundiendo y proyectando nuestras manifestaciones cívicas y artísticas para preservar nuestro patrimonio cultural; en el segundo año al frente de esta administración, realizamos las siguientes actividades:

- Conmemoración de la XXXVI Semana Altamiranista, en honor al natalicio del maestro "Ignacio Manuel Altamirano", mediante la realización de actos cívicos, conciertos, números artísticos, presentación de conferencias, revistas y libros, muestras gastronómicas y artesanales, fandango, torneos, talleres y recorridos de danzas tradicionales.

- Coordinación del desfile cívico-militar en el CXV Aniversario de la Revolución Mexicana.

Además:

DESARROLLO DE ACTOS CÍVICOS EN CONMEMORACIÓN DE FECHAS HISTÓRICAS	
ACCIONES	**FECHA O PERIODO DE REALIZACIÓN**
ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL "GRAL. VICENTE JIMÉNEZ BELLO".	5 DE FEBRERO DE 2026.
ANIVERSARIO LUCTUOSO DEL INSIGNE MAESTRO IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO.	13 DE FEBRERO DEL 2026
ANIVERSARIO LUCTUOSO DEL GENERAL VICENTE GUERRERO SALDAÑA.	14 DE FEBRERO DEL 2026
ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL MTRO. MARGARITO DAMIÁN VARGAS.	22 DE FEBRERO DE 2026.
DESFILE CÍVICO DEL CCV ANIVERSARIO DE LA BANDERA NACIONAL	24 DE FEBRERO DE 2026.
LXXXVIII ANIVERSARIO DE LA EXPROPIACIÓN PETROLERA.	18 DE MARZO DE 2026.
CLXXXIII ANIVERSARIO LUCTUOSO DE "ANTONIA NAVA DE CATALÁN".	19 DE MARZO DE 2026.
ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL BENEMÉRITO DE LAS AMÉRICAS "BENITO JUÁREZ GARCÍA".	21 DE MARZO DE 2026.
CXXVIII ANIVERSARIO DEL NATALICIO DE LA PROFA. BEATRIZ HERNÁNDEZ GARCÍA.	25 DE MARZO DE 2026.
CLXIV ANIVERSARIO DE LA BATALLA DE PUEBLA.	05 DE MAYO DE 2026.
CCXV ANIVERSARIO DE LA TOMA DE TIXTLA.	26 DE MAYO DE 2026.
CXXX ANIVERSARIO LUCTUOSO DEL GENERAL VICENTE JIMÉNEZ BELLO.	07 DE JULIO DE 2026.
SEMANA CULTURAL EN CONMEMORACIÓN DEL CCXLIV NATALICIO DEL GENERAL VICENTE RAMÓN GUERRERO SALDAÑA.	DEL 9 AL 13 DE AGOSTO DE 2026.

SEMANA CULTURAL
CCXLIV
NATALICIO DEL GENERAL
VICENTE GUERRERO
1 AL 11 2026 AGOSTO
GUERRERO
CULTURA
TIXTLA

SEMANA CULTURAL
CCXLIV
NATALICIO DEL GENERAL
VICENTE GUERRERO
1 AL 11 2026 AGOSTO
GUERRERO
CULTURA
TIXTLA

FOMENTO Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA Y LAS ARTES	
ACCIONES	**FECHA O PERIODO DE REALIZACIÓN**
INTERCAMBIO CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE AHUACUOTZINGO, GRO.	06 DE ENERO DE 2026.
INTERCAMBIO CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS GUERRERO, EN EL MARCO DE LA EXPO FERIA.	07 DE ENERO DEL 2026.
INTERCAMBIO CULTURAL CON LA COMUNIDAD DEL OCOTITO, GRO., EN CONMEMORACIÓN DEL SANTO NIÑO DE LAS SUERTES.	11 DE ENERO DEL 2026.
INTERCAMBIO CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE QUECHULTENANDO, GUERRERO, EN EL MARCO DEL CARNAVAL DE COLOTLIPA.	24 DE FEBRERO DEL 2026.
INTERCAMBIO CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE ACATEPEC, GUERRERO.	2 DE MARZO DEL 2026.
INTERCAMBIO CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO.	11 DE MARZO DEL 2026.
INTERCAMBIO CULTURAL EN CHAUTENGO, GUERRERO.	15 DE MARZO DEL 2026.
INTERCAMBIO CULTURAL EN EL EPAZOTE, GUERRERO.	16 DE MARZO DEL 2026.
INTERCAMBIO CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE CHILAPA DE ÁLVAREZ, GUERRERO.	23 DE MARZO DEL 2026.
INTERCAMBIO CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO.	28 DE ABRIL DEL 2026.
INTERCAMBIO CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE ATLIXTAC, GUERRERO.	23 DE JUNIO DEL 2026.
CABALGATA POR LA LIBERTAD EN HONOR AL NATALICIO DEL GENERAL VICENTE GUERRERO SALDAÑA.	1 DE AGOSTO DEL 2026.
RECORRIDO DE DANZAS TRADICIONALES GUERRERENSES EN HONOR AL NATALICIO DEL GENERAL VICENTE GUERRERO SALDAÑA.	8 DE AGOSTO DEL 2026
FERIAS MUNICIPALES DEL LIBRO.	JULIO DEL 2026.

Tixtla de Guerrero posee un gran potencial turístico basado en su riqueza cultural, su historia independentista y su nombramiento como destino con el Barrio Mágico "El Santuario", por ello seguimos convencidos de la importancia de fortalecer las bases para promover el turismo cultural y religioso, ya que constituye un área de oportunidad para detonar y hacer crecer la economía de las familias; por esto realizamos lo siguiente:

- Obtuvimos el Distintivo Nacional de Calidad Turística, el cual constituye un reconocimiento integral que otorga la Secretaría de Turismo Federal (SECTUR) en México a los prestadores de servicios y destinos turísticos que cumplen con altos estándares de calidad, normatividad y mejora continua.
- Asistimos al Tianguis Turístico 2026 para dar a conocer la oferta turística de nuestro municipio y consolidar factores clave para promover nuestro turismo comunitario.
- Obtuvimos el Premio “México Extraordinario”, el cual es una iniciativa cultural y de promoción turística enfocada en difundir las tradiciones, el folclor y los viajes por el país.
- Promoción y difusión de las actividades turísticas del Municipio, en los establecimientos de los prestadores de servicios.
- Establecimos 4 módulos de atención e información al turista en periodos vacacionales.
- Realización de la Exposición Pictórica “Perspectiva a Dos Puntos de Fuga”.

BEATLES
CUSB
CUSB

▪ DEPORTE Y RECREACIÓN.

Nuestro compromiso sigue firme para promover una cultura física integral, brindando a la ciudadanía oportunidades reales de participación en proyectos de activación física, recreativos y deportivos que reafirmen la práctica de valores e implanten un estilo de vida saludable; en este segundo año de gobierno hemos invertido a través de la **Dirección de Cultura Física y Deporte**, la cantidad de **$338,476.92 (Trescientos treinta y ocho mil, cuatrocientos setenta y seis pesos 92/100 M.N.)**, desarrollamos lo siguiente:

ACCIONES	FECHA O PERIODO DE REALIZACIÓN
DIFUSIÓN DE LA CONVOCATORIA RUMBO A LOS JUEGOS CONADE 2026, ASÍ COMO PARTICIPACIÓN EN LA ORGANIZACIÓN DE ELIMINATORIAS MUNICIPALES PARA LOGRAR EL PASE A LA ETAPA ESTATAL DE ESTOS JUEGOS.	DEL 31 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DEL 2026
REALIZACIÓN DE LA QUINTA ETAPA DE LA CARRERA DE COLECCIÓN "TIXTLA".	28 DE FEBRERO DEL 2026.
PARTICIPACIÓN EN LA ORGANIZACIÓN DE LOS JUEGOS OLÍMPICOS ESCOLARES DEL NIVEL PRIMARIA.	6 DE MARZO DEL 2026.
EQUIPAMIENTO, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LAS UNIDADES DEPORTIVAS DEL MUNICIPIO.	PERMANENTE.
ORGANIZACIÓN DE LA VISORIA DE FUTBOL DEL EQUIPO ALEBRIJES DE OAXACA.	16 DE MARZO DEL 2026.
ORGANIZACIÓN DE LA VISORIA DE FUTBOL CLUB TOLUCA.	17 Y 18 DE MARZO DEL 2026.
PARTICIPACIÓN EN LA ORGANIZACIÓN DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES DEL NIVEL SECUNDARIA.	9 DE ABRIL DEL 2026.
ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE UN PARTIDO DE EXHIBICIÓN Y CONVIVENCIA DE FÚTBOL ENTRE DEPORTISTAS DE TIXTLA E INFLUENCERS DE LAS REDES SOCIALES PROVENIENTES DE TODO EL ESTADO DE GUERRERO.	24 DE ABRIL DEL 2026.
REALIZACIÓN DE LA SEXTA ETAPA DE LA CARRERA DE COLECCIÓN "TIXTLA".	28 DE ABRIL DE 2026.
IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE LA ESCUELA DE ATLETISMO	DEL 01 ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2026.
REALIZACIÓN DE UN TORNEO DE FUTBOL 6 X 6 FEMENIL	15 DE JUNIO 2026.
PARTICIPACIÓN EN LA ORGANIZACIÓN DEL TORNEO ESTATAL DE BASQUETBOL DE LA COMUNIDAD LGBT.	20 DE JUNIO 2026.
REALIZACIÓN DE LA ETAPA FINAL DE LA CARRERA ATLÉTICA DE COLECCIÓN TIXTLA	25 DE JUNIO 2026.
PARTICIPACIÓN EN LA ORGANIZACIÓN DEL TORNEO DE BASQUETBOL VARONIL DE UNIVERSIDADES, EN CONMEMORACIÓN DEL NATALICIO DEL GENERAL VICENTE GUERRERO SALDAÑA.	DEL 5 AL 9 DE AGOSTO DEL 2026.
PARTICIPACIÓN EN LA ORGANIZACIÓN DEL TORNEO DE FUTBOL, EN CONMEMORACIÓN DEL NATALICIO DEL GENERAL VICENTE GUERRERO SALDAÑA.	DEL 7 AL 9 DE AGOSTO DEL 2026.
PARTICIPACIÓN EN LA ORGANIZACIÓN DEL TORNEO DE BASQUETBOL FEMENIL DE UNIVERSIDADES, EN CONMEMORACIÓN DEL NATALICIO DEL GENERAL VICENTE GUERRERO SALDAÑA.	8 DE AGOSTO DEL 2026.
PARTICIPACIÓN EN LA ORGANIZACIÓN DEL TORNEO DE BOX AMATEUR PARA NOVATOS.	ABRIL DEL 2026.

TIXTLA
CLAVES

UAGro
CHILPANCINGO

14

CARRERA
5K

- **JUVENTUD.**

En este ámbito, seguimos buscando a través de nuestras acciones de gobierno que a continuación se describen, generar espacios para desarrollar las potencialidades y la sana convivencia de los jóvenes, para que contribuyan en el desarrollo del municipio:

ACTIVIDAD	FECHA O PERIODO DE REALIZACIÓN	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	BARRIO, COLONIA, LOCALIDAD, INSTITUCIÓN O SECTOR DE LA POBLACIÓN A LA QUE SE BENEFICIÓ
TODOS VAMOS AL CINE.	10/02/2026.	100 ESTUDIANTES.	ESCUELAS DE EDUCACIÓN PRIMARIA, DE TIXTLA DE GUERRERO.
FISCALÍA CON SENTIDO HUMANO.	11/03/2026.	200 ESTUDIANTES.	TELEBACHILLERATO DE LA LOCALIDAD DE ACATEMPA, GRO.
JORNADA POR EL EMPLEO.	19/03/2026.	POBLACIÓN EN GENERAL.	POBLACIÓN EN GENERAL DEL MUNICIPIO DE TIXTLA DE GUERRERO.
CONCURSO DE PORRISTAS Y BASTONERAS.	26/02/2026.	100 ESTUDIANTES.	PLANTELES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL MUNICIPIO DE TIXTLA DE GUERRERO.
FERIA EDUCATIVA.	17/04/2026.	200 ESTUDIANTES.	PLANTELES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL MUNICIPIO DE TIXTLA DE GUERRERO.
TODOS VAMOS AL CINE.	12/05/2026.	100 ESTUDIANTES.	PLANTELES DE EDUCACIÓN PRIMARIA DEL MUNICIPIO DE TIXTLA DE GUERRERO.

FERIA EDUCATIVA
2026

AGENCIA
NISSAN

cinépolis

- **DIF MUNICIPAL (GRUPOS VULNERABLES Y ASISTENCIA SOCIAL).**

En este segundo año de gobierno, con la misma vocación de servicio y altruismo, **la Mtra. Naguive Michi Campos** ha continuado realizando acciones que promueven el desarrollo integral de las familias en estado de vulnerabilidad, a través de programas y acciones preventivas y formativas que desarrollen valores y fortalezcan el tejido social. Nos hemos dado a la tarea de seguir recorriendo cada rincón del municipio para conocer las necesidades reales de nuestros habitantes, por ello procuramos la atención, asistencia y apoyo a la población vulnerable, así como el cuidado, desarrollo integral, protección de las familias del municipio y asegurar la atención alimentaria de las personas de escasos recursos; por lo que hemos realizado:

- Hemos beneficiado a 348 personas mediante **visitas domiciliarias a través de las áreas de trabajo social, atenciones psicológicas y estudios socioeconómicos.**

Para seguir reconstruyendo el tejido social y procurar la recreación de las familias, se han realizado diversas actividades tanto en la cabecera municipal como en las comunidades, fomentando el rescate de nuestras tradiciones y la unión familiar **(ofrenda tradicional de día de muertos, decoración y encendido del árbol navideño, celebración al niño Dios y festejo del día de reyes, día del amor y la amistad y bodas comunitarias, día del niño, día de las madres, día del maestro, día del estudiante, día del comerciante, presentación de los embajadores de la insurgencia, día del adulto mayor, entre otros).**

Gracias a la coordinación de trabajo con el DIF Estatal, **se ha apoyado a 20 instituciones educativas de todo el municipio, beneficiando a más de 1,634 niños mensualmente,** a través del programa de desayunos calientes.

- **Se ha beneficiado de forma recurrente a más de 715 familias** en estado de vulnerabilidad (adultos mayores, personas con discapacidad, madres de familia y madres solteras), **mediante paquetes de apoyo alimentario**.

- En beneficio de personas con alguna discapacidad **se han entregado más de 93 aparatos funcionales** (bastones, sillas de ruedas, muletas, andaderas, aparatos auditivos, etc.), mismos que se han adquirido con recursos municipales y otros mediante la gestión ante el DIF Estatal.

- **Se realizan de forma sistemática campañas de estilismo y corte de cabello** beneficiando a adultos mayores, jóvenes y niños.

- En el marco de las diferentes celebraciones plasmadas en nuestro calendario cívico, **se realizaron ferias gastronómicas y artesanales** con el objetivo de promover y difundir la cultura culinaria de nuestro municipio, reuniendo en un mismo espacio a productores, cocineras tradicionales y consumidores para impulsar el desarrollo local.

- **En conmemoración del día de la mujer y en el marco del día violeta se han ofertado diversos talleres para promover el autoempleo** (colocación de pestañas y elaboración de velas aromáticas, beneficiando a más de 235 mujeres).

- **Se han efectuado entregas de apoyos económicos** para adquirir medicamentos, consultas médicas, traslados, donación de ataúdes e insumos de la canasta básica, a familias de escasos recursos económicos.

- Con el objetivo de acercar a los niños y jóvenes de la Localidad de Atliaca, Gro., un espacio educativo y cultural que contribuya a su desarrollo intelectual, mediante el aprendizaje a través del juego, **se implementó el programa denominado "La Avispa Viajera".**

- **En conmemoración del Dia del Adulto Mayor** y con el propósito de reconocer su valor social, defender sus derechos y promover una vejez con bienestar y dignidad; se realizaron diversas actividades:

  - Plática "Cuidados en la Piel Madura".
  - Activación Física "Aquafitness".
  - Feria de la Salud.
  - Primera y Segunda Caminata del Adulto Mayor.

- En coordinación con el IEPC Guerrero y la Dirección de Educación, **se emitió la convocatoria para la Instalación del Cabildo Infantil**, con el objetivo de abrir un espacio de participación para que las niñas y los niños expresen sus ideas, opiniones y propuestas para mejorar su comunidad.

IEPC GUERRERO

TIXTLA ¡Es para todos! GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

Cabildo Infantil Tixtla 2026

El H. Ayuntamiento Municipal de Tixtla de Guerrero, en coordinación con el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero (IEPC), invita a las niñas y niños de nuestro municipio a ser parte de la democracia y participar en la integración del Cabildo Infantil Tixtla 2026.

CONVOCATORIA

DE LOS PARTICIPANTES

Podrán participar todas las niñas y niños que cursen actualmente 5° y 6° año de primaria.

Esta convocatoria es extensiva para:

- Escuelas públicas y particulares de la Cabecera Municipal.
- Escuelas rurales de todas las localidades y comunidades pertenecientes al Municipio de Tixtla de Guerrero, Gro.

Restricción: No podrán participar niñas o niños que tengan parentesco consanguíneo o civil con las y los integrantes vigentes del Cabildo Municipal del Ayuntamiento de Tixtla de Guerrero, Gro. a fin de garantizar la imparcialidad del proceso.

REQUISITOS

- Proyecto de mejora escolar y municipal, entregado en un sobre sellado con el nombre de la alumna o alumno y de su Institución Educativa.
- Desarrollar una de las temáticas marcadas en la presente convocatoria.
- Constancia de Estudios avalada por el Director Escolar.

DE LAS TEMÁTICAS

Las y los participantes deberán elaborar un proyecto de mejora para ejecutar en el Entorno Escolar y Municipal, con una extensión máxima de dos cuartillas escritas a mano (con letra legible) o a computadora, dirigida al Presidente Municipal, eligiendo uno de los siguientes temas:

- Cuidado del Agua y Medio Ambiente.
- Seguridad y Convivencia Escolar.
- Inclusión y Espacios Públicos.
- Salud y Deporte.
- Educación.

DEL REGISTRO DE PARTICIPANTES Y PROCESO DE SELECCIÓN

Fase Escolar: El personal docente de cada plantel seleccionará a una niña y un niño por cada escuela (urbana o rural).

Entrega: Los trabajos seleccionados en la fase escolar deberán ser entregados en las oficinas de la **Dirección de Educación del Ayuntamiento de Tixtla de Guerrero, Gro.** en un horario de 9:00 a.m. a 15:00 p.m., dicha entrega podrá ser realizada por el maestro o maestra comisionado por la institución educativa, o bien, por la Dirección de la Escuela.

Recepción: El periodo de recepción es del **21 al 23 de septiembre de 2026.**

DE LA EXPOSICIÓN DE TRABAJOS

Las y los participantes preseleccionados realizarán una intervención oral de 3 minutos ante un jurado calificador integrado por especialistas (académicos, integrantes del cabildo municipal) para evaluar la originalidad y el conocimiento de los temas, en la Sala de Conciertos del Centro Cultural "Vicente Guerrero" el día lunes **28 de septiembre de 2026.**

El fallo del jurado será inapelable. Los nombres de las y los ganadores que integrarán el Cabildo Infantil Tixtla 2026 se darán a conocer mediante la cuenta oficial del H. Ayuntamiento Municipal.

DE LOS RASGOS A EVALUAR

- Definición de la temática.
- Justificación.
- Acciones que se proponen en el Entorno Escolar y Municipal.
- Viabilidad del proyecto.
- Originalidad y dominio del tema.
- Facilidad de palabra.

DE LA INTEGRACIÓN DEL CABILDO INFANTIL TIXTLA 2026

El Cabildo Infantil se integrará por 11 cargos en total (Presidencia, una Sindicatura, 8 Regidurías y una Secretaría General). La asignación se realizará con base en los principios de mérito (puntuación del jurado), paridad de género y alternancia:

- **a) Presidencia del Cabildo Infantil:** Se asignará al perfil (niña o niño) que obtenga la mayor puntuación absoluta en el proceso de evaluación.
- **b) Sindicatura:** Para garantizar la paridad, este cargo se asignará al participante de género distinto al de la Presidencia que haya obtenido la puntuación más alta después de la presidenta o presidente electa.
- **c) Regidurías (8 cargos):** Las 8 regidurías se distribuirán de manera paritaria (4 niñas y 4 niños), alternando los géneros de acuerdo con el orden de las puntuaciones obtenidas en la evaluación de manera descendente.
- **d) Secretaría General:** De igual manera, para garantizar la paridad, este cargo se asignará al participante de género distinto al de la última regiduría.
- **e) Acciones Afirmativas:** Para asegurar la representación de todo el municipio, se garantizará que al menos dos de las regidurías sean asignadas a niñas o niños provenientes de las comunidades rurales o indígenas de Tixtla de Guerrero.

DE LA INSTALACIÓN DEL CABILDO INFANTIL TIXTLA 2026

Tras la selección del Cabildo Infantil Tixtla 2026, se realizará la Sesión Solemne de Instalación el día Lunes **5 de octubre de 2026**. Este evento oficial tendrá lugar en la Sala de Conciertos del Centro Cultural "Vicente Guerrero" de Tixtla, donde las niñas y niños seleccionados rendirán protesta de ley y presentarán formalmente sus propuestas de mejora ante las autoridades municipales vigentes.

TRANSITORIOS

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por las instituciones convocantes (H. Ayuntamiento de Tixtla de Guerrero e IEPC Guerrero).

CRONOGRAMA DE LAS FASES ESTABLECIDAS

FASES	FECHAS	ACTIVIDAD
FASE 1	24 DE AGOSTO DE 2026	PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA
FASE 2	DEL 1 AL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2026	CADA PLANTEL EDUCATIVO SELECCIONARÁ A UNA NIÑA Y UN NIÑO POR CADA ESCUELA (URBANA O RURAL)
FASE 3	DEL 21 AL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2026	ENTREGA DE TRABAJOS A LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
FASE 4	28 DE SEPTIEMBRE DE 2026	EXPOSICIÓN DE TRABAJOS Y RESULTADOS
FASE 5	5 DE OCTUBRE DE 2026	INSTALACIÓN DEL CABILDO INFANTIL TIXTLA 2026

¡PORQUE SU VOZ MERECE SER ESCUCHADA!

- **Se efectuó la rehabilitación del Centro Recreativo Teoixtla,** que hoy vuelve a abrir sus puertas con espacios renovados, seguros y dignos para la convivencia, el deporte y la recreación, siendo esta una obra muy esperada por la ciudadanía. Esta importante intervención permitió transformar integralmente uno de los espacios más representativos del municipio, lo que representa un compromiso cumplido con nuestra gente y la recuperación de un lugar que forma parte de la historia y los recuerdos de muchas generaciones de tixtlecas.

- **Por primera vez se llevó a cabo el festejo del día del padre**, reconociendo su papel de guía, protección y amor hacia sus hijas e hijos.

- **Se desarrollaron una serie de bazares de emprendedoras**, con el objetivo de impulsar la independencia y autonomía económica de las mujeres mediante la creación de espacios físicos accesibles para ofrecer sus productos.

- **Se efectúan de forma consistente campañas de salud visual**, a través de convenios con ópticas particulares, donde la ciudadanía puede realizarse el examen de la vista totalmente gratis y obtener lentes a bajo costo.

- **Se realizan actividades lúdicas y recreativas con niños**, los días martes y jueves, con el propósito de estimular su desarrollo integral (físico, cognitivo, emocional y social) a través del placer, el movimiento y la diversión.

▪ PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA MUJER.

Desde la Dirección de Participación Social de la Mujer y Equidad de Género, encargada de fomentar, coordinar e impulsar la inserción activa de las mujeres en la vida política, económica, social y cultural, garantizando el ejercicio pleno de sus derechos y la igualdad de oportunidades; efectuamos lo siguiente en el marco de los recorridos de la ruta naranja y en conmemoración a los días 25 de cada mes:

ACTIVIDAD	FECHA O PERIODO DE REALIZACIÓN	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	BARRIO, COLONIA, LOCALIDAD, INSTITUCIÓN O SECTOR DE LA POBLACIÓN A LA QUE SE BENEFICIÓ
TALLER DE ELABORACIÓN DE "COLLARES DE CHAQUIRA" Y PLATICA SOBRE "LOS DERECHOS DE LA MUJER Y SU EMPODERAMIENTO ECONÓMICO".	30 DE ENERO DEL 2026.	50 MUJERES.	ESCUELA PRIMARIA "JULIO S. HERNÁNDEZ" DE CHILCACHAPA MUNICIPIO DE TIXTLA GRO.
PLÁTICA SOBRE LA NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y TALLER DE "ELABORACIÓN DE PIÑATAS"	27 DE FEBRERO DEL 2026.	80 MADRES DE FAMILIA Y 50 NIÑOS.	ESCUELA "IGNACIO ALLENDE" DE LA LOCALIDAD DEL DURAZNO MUNICIPIO DE TIXTLA GRO.
CAMPAÑA DE DONACIÓN DE TAPITAS DE PLÁSTICO DENOMINADA "DESTAPA ESPERANZA" CON EL PROPÓSITO DE AYUDAR A FINANCIAR TRATAMIENTOS MÉDICOS PARA NIÑOS Y MUJERES CON CÁNCER; FOMENTA ADEMÁS EL RECICLAJE Y LA CULTURA DEL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE.	2 AL 20 DE FEBRERO DEL 2026.	50 MAESTROS Y 600 ALUMNOS.	ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA Y NIVEL SUPERIOR DE TIXTLA, GRO.

EN CONMEMORACIÓN DEL DÍA VIOLETA ASOCIADO AL 8 DE MARZO Y A LA LUCHA FEMINISTA, CON EL PROPÓSITO DE VISIBILIZAR LA IGUALDAD DE GÉNERO, LA JUSTICIA LABORAL Y LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES, SE REALIZÓ EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO LO SIGUIENTE: • CONFERENCIA SOBRE EL AUTOCUIDADO Y APOYO EMOCIONAL PARA LAS MUJERES HACIA UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA. • EXPOSICIÓN A TRAVÉS DE STANDS DE INFORMACIÓN SOBRE LOS APOYOS QUE SE BRINDAN A NIVEL ESTATAL.	9 DE MARZO DEL 2026.	30 MUJERES.	PLAZA CÍVICA "IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO" DE TIXTLA, GRO.
REUNIÓN DE ORGANIZACIÓN ENTRE EL DIF MUNICIPAL E INTEGRANTES DEL CENTRO LIBRE PARA LA INSTALACIÓN DE ESTE ESPACIO COMUNITARIO QUE BRINDA ATENCIÓN INTEGRAL, GRATUITA Y CONFIDENCIAL A LAS MUJERES.	16 DE ABRIL DEL 2026.	10 PERSONAS.	INSTALACIONES DEL CENTRO LIBRE PARA MUJERES DE TIXTLA, GRO.
PLÁTICA SOBRE LA CRIANZA RESPONSABLE Y DERECHOS DE LOS NIÑOS, ASÍ COMO LA IMPARTICIÓN DE UN TALLER DE "ELABORACIÓN DE CORTINAS DE PAPEL", ALUSIVAS AL DÍA DEL NIÑO.	23 DE ABRIL DEL 2026.	60 MADRES DE FAMILIA Y 90 ALUMNOS DE 4°, 5° Y 6° GRADO.	ESCUELA PRIMARIA "LÁZARO CÁRDENAS" DE LA LOCALIDAD DE ATLIACA, GRO.
PLÁTICA SOBRE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES A CARGO DE LA PSICÓLOGA DEL CENTRO LIBRE PARA LAS MUJERES Y TALLER DE EMPODERAMIENTO ECONÓMICO "LIFTING DE PESTAÑAS" ALUSIVO AL DÍA NARANJA.	29 DE MAYO DEL 2026.	50 MADRES DE FAMILIA.	CANCHA DE LA LOCALIDAD DE ALMOLONGA.
EQUIPAMIENTO PARA EL CENTRO LIBRE PARA LAS MUJERES DE TIXTLA GUERRERO.	10 DE JUNIO DEL 2026.	8 PERSONAS.	CASA GUERRERO CHILPANCINGO. GRO.
TALLER DE EMPODERAMIENTO ECONÓMICO "LIFTING DE PESTAÑAS" Y PLÁTICA SOBRE EL DERECHO A SER LIBRE Y FELIZ.	25 DE JUNIO DEL 2026.	50 MADRES DE FAMILIA.	CANCHA DE LA ESCUELA PRIMARIA "16 DE SEPTIEMBRE" DE LA LOCALIDAD DE OJITOS DE AGUA, GRO.
RECORRIDOS DE CONCIENTIZACIÓN PARA LA PREVENCIÓN HACIA UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA Y EMPODERAMIENTO ECONÓMICO A LAS MUJERES DE LOS DIFERENTES BARRIOS DEL MUNICIPIO DE TIXTLA GUERRERO	15 Y 22 DE JULIO DEL 2026.	50 MUJERES.	ATRIO DE LA IGLESIA DEL BARRIO DE SAN LUCAS Y CANCHA DE LA COLONIA VICENTE GUERRERO DE TIXTLA GUERRERO.

REUNIÓN DE TRABAJO CON EL PRESIDENTE MUNICIPAL EL LIC. ALBERTO MICHI CAMPOS, LA PRESIDENTA DEL DIF MUNICIPAL MTRA. NAGUIVE MICHI CAMPOS, INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO Y REPRESENTANTES DE LA SECRETARÍA DE LA MUJER DEL GOBIERNO DE MÉXICO Y DE LA SECRETARIA DE LA MUJER DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO, CON EL PROPÓSITO DE CONOCER LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA OPERACIÓN DEL CENTRO LIBRE EN EL MUNICIPIO Y COORDINAR ESFUERZOS PARA FORTALECER LA ATENCIÓN INTEGRAL A LAS MUJERES DE TIXTLA.	22 DE JULIO DEL 2026.	20 PERSONAS.	SALA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIXTLA GUERRERO.
DESARROLLO DE LA CARRERA NARANJA DE 5 KILÓMETROS, DENOMINADA “CORRE POR TI, CORRE POR MÍ, CORRE POR TODAS”.	25 DE JULIO DEL 2026.	21 NIÑOS, 40 ADOLESCENTES, 150 MUJERES Y 100 HOMBRES.	LOCALIDAD DE ALMOLONGA, GRO.
TALLER “ELABORACIÓN DE FLORES CON LIMPIAPIPAS” Y PLÁTICA SOBRE LOS DERECHOS DE LA MUJER	17, 24, 30 Y 31 DE JULIO DEL 2026.	40 MUJERES	INSTALACIONES DEL CENTRO LIBRE PARA MUJERES DE TIXTLA GUERRERO.
INAUGURACIÓN Y FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN DEL CENTRO LIBRE PARA MUJERES DE TIXTLA DE GUERRERO.	10 DE AGOSTO DEL 2026.	50 PERSONAS	INSTALACIONES DEL CENTRO LIBRE PARA MUJERES DE TIXTLA DE GUERRERO.

TIXTLA
DIF
25 DE CADA MES

Nada es tan contagioso
como el ejemplo

"DESTAPA ESPERANZA"
CAMPAÑA DE RECOLECCIÓN DE TAPAS
Centros de acopio:

DIF TIXTLA
Centro LIBRE
CARRERA
NARANJA

▪ DIVERSIDAD SEXUAL.

Desde la Dirección de Atención a la Diversidad Sexual, cuyo fin es promover la igualdad de género, la diversidad y la solidaridad, además de prevenir la violencia, se desarrollaron las siguientes acciones:

- Desfile de la Diversidad Sexual, beneficiando a 100 personas.
- Torneo de básquetbol, beneficiando a 100 personas.
- Actividad denominada “Merch Pride”, beneficiando a 50 personas.
- Implementación de una red de apoyo a través de las plataformas de WhatsApp e Instagram.

▪ ASUNTOS INDÍGENAS Y ATENCIÓN A COMUNIDADES.

Desde la Dirección de Asuntos Indígenas y Atención a Comunidades, que es la dependencia de nuestro gobierno municipal que se encarga de coordinar acciones, programas de desarrollo y defensa de los derechos de las comunidades del municipio; realizamos las siguientes acciones:

ACTIVIDAD	FECHA O PERIODO DE REALIZACIÓN	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	BARRIO, COLONIA, LOCALIDAD, INSTITUCIÓN O SECTOR DE LA POBLACIÓN A LA QUE SE BENEFICIÓ
APOYO AL CENTRO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA "BENITO JUÁREZ".	16 DE MARZO DEL 2026.	30 PERSONAS.	C.E.P.I. BENITO JUÁREZ DE ATLIACA, GRO.
ENTREGA DE SOLUCIONES PARA VIVIENDA A BAJO COSTO (TINACOS, HERRAMIENTAS, MUEBLES DE BAÑO).	18 DE MARZO DEL 2026.	35 PERSONAS.	LA ESTACADA, GRO.
ATENCIÓN Y APOYO A DOS FAMILIAS AFECTADAS POR UN INCENDIO EN SUS HOGARES.	11 DE ABRIL DEL 2026.	10 PERSONAS.	ACATEMPA, GRO.
JORNADA DE RECLUTAMIENTO Y OFERTA LABORAL EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y EL SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO, PARA JORNALEROS AGRÍCOLAS.	20 DE ABRIL DEL 2026.	60 PERSONAS.	ATLIACA Y ACATEMPA, GRO.
JORNADA DE RECLUTAMIENTO Y OFERTA LABORAL EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARIA DEL TRABAJO Y EL SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO, PARA JORNALEROS AGRÍCOLAS.	25 DE MAYO DEL 2026.	35 PERSONAS.	EL DURAZNO Y ZOQUIAPA, GRO.
REUNIÓN CON AUTORIDADES LOCALES (COMISARIOS) DE LA COMUNIDAD DE MATLALAPA PARA GESTIONAR SU INCORPORACIÓN AL CATÁLOGO NACIONAL DE PUEBLOS INDÍGENAS.	20 DE JUNIO DEL 2026.	5 PERSONAS.	AUTORIDADES LOCALES DE MATLALAPA, GRO.
APOYO AL CENTRO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA "BENITO JUÁREZ". MEDIANTE LA DONACIÓN DE REGALOS PARA EL FESTEJO DEL DÍA DEL PADRE.	12 DE JUNIO DEL 2026.	30 PERSONAS.	C.E.P.I. "BENITO JUÁREZ" DE ATLIACA, GRO.
ASAMBLEA COMUNITARIA EN LA LOCALIDAD DE MATLALAPA, PARA LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE GESTIÓN Y ACEPTACIÓN PARA LA INCORPORACIÓN AL CATALOGO NACIONAL DE PUEBLOS INDÍGENAS.	3 DE JULIO DEL 2026.	80 PERSONAS.	MATLALAPA, GRO.

Yahuilih
tocaipan

Feliz Dia
de las
Madres

▪ UNIDAD DE ATENCIÓN A SECTORES VULNERABLES.

Mediante la Unidad de Atención a Sectores Vulnerables, seguimos planeando y coordinando programas para el desarrollo integral individual, familiar y comunitario, que brinden asistencia social, servicios de atención, cuidado y desarrollo integral infantil de la población en situación de vulnerabilidad. Las acciones y políticas municipales que ha impulsado se describen a continuación:

ACTIVIDAD	FECHA	BENEFICIARIOS	LUGAR DONDE SE REALIZÓ
ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO A FAVOR DEL BIENESTAR ANIMAL.	10/02/2026.	2,500	MUNICIPIO DE TIXTLA DE GUERRERO, GRO.
CONCURSO DE DIBUJO "MI MASCOTA Y SU CUIDADO". CON EL PROPÓSITO DE FOMENTAR EN LA COMUNIDAD, ESPECIALMENTE EN NIÑAS Y NIÑOS LA SENSIBILIZACIÓN, EL RESPETO Y LA RESPONSABILIDAD HACIA LOS ANIMALES, A TRAVÉS DE LA EXPRESIÓN ARTÍSTICA, PROMOVIENDO UNA CULTURA DE CUIDADO, PROTECCIÓN Y TRATO DIGNO.	27/03/2026.	4,500	
CONCURSO DE MANUALIDADES DIRIGIDO A LA NIÑEZ EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, BUSCANDO GENERAR BIENESTAR INTEGRAL, INCLUSIÓN SOCIAL Y OPORTUNIDADES DE DESARROLLO PERSONAL Y ECONÓMICO.	30/03/2026.	100	
MI REFLEJO EN EL ESPEJO, CON EL PROPÓSITO DE GENERAR UN ESPACIO DE REFLEXIÓN PERSONAL Y COLECTIVA QUE FORTALEZCA LA AUTOESTIMA, LA IDENTIDAD Y EL RECONOCIMIENTO DEL VALOR PROPIO DE LAS MUJERES, ESPECIALMENTE EN CONTEXTOS DE VULNERABILIDAD.	08/03/2026.	300	
CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL HEROICO COLEGIO MILITAR, PARA LA PROGRAMACIÓN DE VISITAS GUIADAS, PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA EL SOLDADO HONORARIO POR UN DÍA Y ACTIVIDADES DE PROXIMIDAD SOCIAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y/O TRASTORNOS.	12/01/2026.	500	
CURSO DE MANUALIDADES QUE FORTALECEN VALORES COMO LA AMISTAD, EL COMPAÑERISMO EN NIÑOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, HIJOS DE COMERCIANTES DEL MERCADO Y CON ELLO CONTRIBUIR A SU DESARROLLO INTEGRAL MEDIANTE ACTIVIDADES CREATIVAS Y PRÁCTICAS.	07/04/26.	70	
REUNIÓN DE TRABAJO CON LA ORGANIZACIÓN ESTERIZACION.ORG, PARA SOLICITAR APOYOS Y CAPACITACIONES SOBRE BIENESTAR ANIMAL.	16/04/26.	-	
REALIZACIÓN DE CONCURSO SOBRE EL CUIDADO ANIMAL, TRASLADANDO A LOS GANADORES A UNA ETAPA ESTATAL EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO.	25/04/26.	150	
VISITAS Y ATENCIÓN A ANIMALES ABANDONADOS O CON SIGNOS DE MALTRATO PARA SENSIBILIZAR A SUS DUEÑOS.	03/05/26.	-	
ACTIVACIÓN PARA ADULTOS MAYORES Y JUBILADOS.	26/06/26.	98	

Carrera
Infantil

DIF

¡Bienvenidos
PARQUE PERRO
ENTRADA GRATUITA

2026

▪ PROCURADURÍA PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.

Para procurar la protección integral, así como ejercer la representación suplente o coadyuvante de niñas, niños y adolescentes involucrados en procesos ministeriales y jurisdiccionales, auxiliando en el ejercicio especializado del enfoque de derechos a agentes del ministerio público, jueces y magistrados, a fin de salvaguardar el interés superior de la niñez y la adolescencia; desde la Procuraduría para la Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, hemos trabajado lo siguiente:

- 288 atenciones administrativas en la procuraduría, inherentes a asesorías, tutelas, visitas domiciliarias, juicios, custodias, pensiones alimenticias, divorcios, denuncias.

- 130 atenciones administrativas en temas relacionados con violencia familiar, brindando asesorías y estableciendo acuerdos, convenios, citatorios o demandas.

- 240 atenciones administrativas en el juzgado mixto, inherentes a asesorías, tutelas, visitas domiciliarias, juicios, custodias, pensiones alimenticias, divorcios, denuncias.

- 25 atenciones administrativas en el ministerio público, inherentes a carpetas de investigación y justicia alternativa.

▪ BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL.

Desde la Dirección del Bienestar, que es la dependencia encargada de formular, coordinar e implementar las políticas municipales de desarrollo social, orientadas a atender de manera eficaz las necesidades más apremiantes de la población tixtleca, principalmente de aquella que se encuentra en condiciones de pobreza y marginación, bajo los principios de igualdad de oportunidades, equidad y justicia social; desarrollamos:

ACTIVIDAD	FECHA O PERIODO DE REALIZACIÓN	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	BARRIO, COLONIA, LOCALIDAD, INSTITUCIÓN O SECTOR DE LA POBLACIÓN A LA QUE SE BENEFICIÓ
ENTREGA DE SOLUCIONES PARA VIVIENDA A BAJO COSTO: CALENTADORES SOLARES.	ENERO Y JULIO DEL 2026.	135 PERSONAS	CABECERA MUNICIPAL Y LOCALIDADES
ENTREGA DE SOLUCIONES PARA VIVIENDA A BAJO COSTO COMO: TINACOS, HERRAMIENTAS, MUEBLES DE BAÑO, ALAMBRE DE PÚAS.	26 DE FEBRERO DEL 2026.	35 PERSONAS	
CURSO DE ORTOGRAFÍA Y REDACCIÓN EN COORDINACIÓN CON EL ICATEGRO Y OFICIALÍA MAYOR.	26 DE MARZO DEL 2026.	20 PERSONAS	
INCORPORACIÓN DE MUJERES, ADULTOS MAYORES, NIÑOS Y NIÑAS, AL PROGRAMA SOCIAL DE ABASTO DE LECHE LICONSA.	DE ENERO A AGOSTO DEL 2026.	162 PERSONAS	
INCORPORACIÓN DE ADULTOS MAYORES DE 63 AÑOS Y MÁS, AL PROGRAMA DE PENSIÓN GUERRERO, IGATIPAM.	25 DE MAYO DEL 2026.	32 PERSONAS	
CURSO DE INTRODUCCIÓN AL MANEJO DE EXCEL EN COORDINACIÓN CON EL ICATEGRO.	26 DE JUNIO DEL 2026.	21 PERSONAS	

EJE IV

ECONOMÍA Y SUSTENTABILIDAD

▪ CAMPO.

En este segundo año de gobierno, el campo y el desarrollo rural fueron y seguiran siendo un area de oportunidad para el crecimimiento económico del municipio, porque son un sector primario y la base en la producción alimentraria de Tixtla y sus comunidades; por ello logramos realizar lo siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	BARRIO, COLONIA, LOCALIDAD, INSTITUCIÓN O SECTOR DE LA POBLACIÓN A LA QUE SE BENEFICIO
ASISTENCIA TÉCNICA EN LA CRÍA Y MANEJO DE GALLINAS, ASÍ COMO ENTREGA DE POLLITAS PONEDORAS.	DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JULIO DEL 2026.	700 PERSONAS.	**7 LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE TIXTLA DE GUERRERO, GUERRERO:** • ALMOLONGA. • OMEAPA. • EL POTRERO. • MATLALAPA. • LA ESTACADA. • ATLIACA. • TIXTLA.
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA PAGA OCASIONADA POR EL GUSANO BARRENADOR.	DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JULIO DEL 2026.	360 PERSONAS.	17 COMUNIDADES DE TIXTLA DE GUERRERO, GRO.
PROGRAMA DE ESTERILIZACIONES DE ANIMALES DOMÉSTICOS (MACHOS).	DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JULIO DEL 2026.	100 PERSONAS.	ATLIACA, GRO.
CURSOS DE CAPACITACIÓN TÉCNICA "TRANSFORMACIÓN DE PRODUCTOS DEL CAMPO".	DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JULIO DEL 2026.	150 PERSONAS.	**7 LOCALIDADES DEL MUNICIPIO Y CABECERA MUNICIPAL:** • ALMOLONGA. • OMEAPA. • EL POTRERO. • MATLALAPA. • LA ESTACADA. • ATLIACA.
APOYO A PRODUCTORES DE MAÍZ.	DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JULIO DEL 2026.	100 PRODUCTORES.	**3 LOCALIDADES DEL MUNICIPIO Y CABECERA MUNICIPAL:** • ALMOLONGA. • ATLIACA. • POTRERO.
SERVICIO DE ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA DEL MAÍZ.	DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JULIO DEL 2026.	100 FAMILIAS.	MUNICIPIO DE TIXTLA DE GUERRERO, GRO.
ATENCIÓN CIUDADANA EN OFICINA Y RAM.	DEL 01 DE ENERO A LA FECHA	500 PERSONAS.	TIXTLA Y SUS LOCALIDADES.
ENTREGA DE FERTILIZANTE A PRODUCTORES DEL CAMPO.	DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JULIO DEL 2026.	1,700 PRODUCTORES.	TIXTLA Y SUS LOCALIDADES.
ATENCIÓN EN DIVERSOS TEMAS AGRARIOS.	DEL 01 DE ENERO A LA FECHA	2, 050 PERSONAS.	17 LOCALIDADES DE TIXTLA.
ATENCIÓN TÉCNICA A GANADO OVINO (MUESTREO PARA LA PRUEBA DE TUBERCULOSIS)	DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JULIO DEL 2026.	PRODUCTORES DE GANADO OVINO.	LOCALIDAD DE ATLIACA Y CABECERA MUNICIPAL.
ASISTENCIA TÉCNICA EN BIENESTAR ANIMAL.	DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JULIO DEL 2026.	50 FAMILIAS.	LOCALIDAD DE ATLIACA Y CABECERA MUNICIPAL.

Sorprender!
Recuerda que el programa
Fertilizantes para el Bienestar
ES GRATUITO
y se entrega de manera directa, sin intermediarios.
GX-2427-E

▪ ECOLOGÍA.

A través de la Dirección de Ecología y Medio Ambiente, quien es la responsable de gestionar, prevenir y dar seguimiento a las políticas ambientales para el desarrollo sustentable, así como de aplicar sanciones administrativas por incumplimiento de las normativas ambientales en la entidad, hemos realizado en estos primeros 2 años de nuestra administración, lo siguiente:

ACCIONES	FECHA O PERIODO DE REALIZACIÓN	BENEFICIARIOS
CAPACITACIÓN A COMISARIOS DE LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO, PARA LA PREVENCIÓN, MANEJO Y ATENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES, POR PARTE DE SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO Y DE LA COMISIÓN FORESTAL NACIONAL.	03/02/2026.	43,171 HABITANTES
TALLER DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA DEL AGUA; EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SE REALIZÓ UNA PLÁTICA, ASÍ COMO ACTIVIDADES PRÁCTICAS EN LA ESCUELA SECUNDARIA DE LA LOCALIDAD DE ALMOLONGA; EL TALLER TUVO COMO FINALIDAD CONCIENTIZAR A ALUMNOS Y A PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA DE ESTE VITAL LÍQUIDO.	28/01/2026.	200 ALUMNOS DE LA SECUNDARIA DE LA COMUNIDAD.
PREVENCIÓN DE LA TALA ILEGAL DE ÁRBOLES EN EL MUNICIPIO; PRIMERO CON LA REALIZACIÓN DE INSPECCIONES A PREDIOS PARTICULARES, ESCUELAS Y PARQUES DONDE SOLICITAN DERRIBO O PODAS DE ÁRBOLES. A ESTE RESPECTO SE AUTORIZARON 30 PERMISOS PARA DERRIBOS, 16 DE DESRAME DE ÁRBOLES Y SE NEGARON OTROS 15 POR NO EXISTIR JUSTIFICACIÓN PARA DERRIBAR O PODAR.	DEL 05/01/2026 AL 31/07/2026.	24,920 HABITANTES.
MANTENIMIENTO E HIDRATACIÓN DE ÁRBOLES REFORESTADOS EN 2025; EN COORDINACIÓN CON SINDICATURA MUNICIPAL, SE REALIZARON 10 JORNADAS PARA EL RIEGO DE LAS ÁREAS REFORESTADAS EN EL 2025.	DEL 05/01/2026 AL 31/07/2026.	24,920 HABITANTES.
ASAMBLEA CON COMISARIOS PARA LA PRESENTACIÓN DEL REGLAMENTO PARA EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES DEL MUNICIPIO DE TIXTLA; EL CUAL ES UTILIZADO COMO INSTRUMENTO PARA LA GESTIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES EN CADA LOCALIDAD, PARA DETERMINAR POSIBLES SANCIONES O PERMISOS SEGÚN SEA EL CASO.	03/03/2026.	43,171 HABITANTES.
SE REALIZARON SEIS REUNIONES VIRTUALES CON LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMAREN) Y EL INECC (INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO), PARA LA ATENCIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO. LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO AMBIENTAL REPRESENTA AL MUNICIPIO ANTE EL ESTADO EN EL TEMA DE CAMBIO CLIMÁTICO; ESTAS CAPACITACIONES PERMITIRÁN DESARROLLAR EL PROGRAMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, Y EL PROGRAMA DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO.	DEL 05/01/2026 AL 31/07/2026.	43,171 HABITANTES.
DE LAS GESTIONES REALIZADAS PARA LA ADQUISICIÓN DE ÁRBOLES PARA REFORESTAR EL MUNICIPIO, POR PARTE DE SEMAREN, SE RECIBIERON 550 ÁRBOLES LOS CUALES SE DISTRIBUYERON A PERSONAS QUE HABÍAN SOLICITADO EN LA CABECERA MUNICIPAL Y EL RESTO DE PLANTAS SE ENTREGARON AL COMISARIADO EJIDAL DE LA LOCALIDAD DE CHILACACHAPA (SE DISTRIBUYERON EN ESE MODO DEBIDO A LAS ESPECIES QUE ERAN APTAS PARA ESA LOCALIDAD).	22/07/2026.	550 PERSONAS.
VERIFICACIÓN A EMPRESAS PARA LA ELABORACIÓN DEL DICTAMEN AMBIENTAL PARA LA EMISIÓN DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO; SE VISITARON LAS EMPRESAS SOLICITANTES PARA LA VERIFICACIÓN DE SUS INSTALACIONES, ADEMÁS, SE EVALUÓ SI SE GENERAN EMISIONES O HAY DESCARGAS DE CONTAMINANTES AL SUELO O AL AGUA; ASÍ COMO EL MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS. POSTERIORMENTE SE VISITÓ EL ESTABLECIMIENTO DONDE SE FUE REVISANDO CADA UNO DE LOS ASPECTOS A EVALUAR; ESTA INFORMACIÓN SE	31/07/2026.	24,920 HABITANTES.

REGISTRÓ EN LA PLATAFORMA SUIPAC PARA EMITIR EL DICTAMEN QUE SE LE PROPORCIONARÁ A LA EMPRESA.		
SEGUIMIENTO DE DENUNCIAS POR AFECTACIONES AL MEDIO AMBIENTE; SE ATENDIERON DENUNCIAS DE TALA ILEGAL, POSTERIORMENTE PERSONAL DE ESTA DIRECCIÓN ACUDIÓ AL SITIO DONDE OCURRIERON LOS PROBLEMAS PARA TOMAR EVIDENCIA Y CORROBORAR LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL DENUNCIANTE. DESPUÉS SE ELABORÓ EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE Y SE TURNÓ A SINDICATURA.	DEL 05/01/2026 AL 31/07/2026	24,920 HABITANTES.
REUNIÓN VIRTUAL CON ACADÉMICOS DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DE YUCATÁN (CICY), LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN. CON LA FINALIDAD DE CONCRETAR ACTIVIDADES A FAVOR DE ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR; EN ESTE PRIMER ACERCAMIENTO SE ENLISTARON LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZARÁN EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO A CARGO DEL CICY, ESTO PREVIO A LA FIRMA DEL CONVENIO CON ESTE CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y EL AYUNTAMIENTO DE TIXTLA. LAS ACCIONES SE EJECUTARÁN AL INICIO DEL CICLO ESCOLAR EN INSTITUCIONES DE LA CABECERA MUNICIPAL.	27/05/2026 Y 01/07/2026	43,171 HABITANTES.

GAS

La Sindicatura Municipal y la Regiduría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, siguen contribuyendo en el combate al cambio climático, promoviendo jornadas de hidratación y reforestación, con el fin de revitalizar y conservar los ecosistemas, aumentar la biodiversidad, preservar el suelo y el agua, regular el clima y proteger las cuencas hidrográficas.

▪ COMERCIO Y GOBERNACIÓN.

El comercio en Tixtla es uno de los principales motores de la economía local, ya que genera empleos y abastece de productos básicos a las familias de la región, por ello continuamos impulsando su organización y en este ámbito con una inversión de más de **$714,730.00 (Setecientos catorce mil setecientos treinta pesos 00/100 M.N.)**, a través **de la Dirección de Comercio y de la Administración del Mercado** se han desarrollado las acciones siguientes:

ACCIONES	FECHA O PERIODO DE REALIZACIÓN	BENEFICIARIOS
CAMPAÑA DE DESCUENTOS PARA LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO COMERCIAL EN DOMICILIO PARTICULAR.	PERMANENTE.	COMERCIANTES DEL MUNICIPIO.
CAMPAÑA DE DESCACHARRIZACIÓN EN EL MERCADO MUNICIPAL.	ENERO DEL 2026.	COMERCIANTES DEL MERCADO.
MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL MERCADO MUNICIPAL (TECHADOS, INSTALACIONES ELÉCTRICAS, BAÑOS, ASEO DE NAVES Y PASILLOS, PINTURA, ETC.).	PERMANENTE.	COMERCIANTES DEL MERCADO.
CAMPAÑA DEL REFRENDO DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO Y APERCIBIMIENTOS PARA SU REGULARIZACIÓN.	DEL 2/01/2026 AL 31/07/2026.	1,625
DOTACIÓN DE HERRAMIENTAS DE TRABAJO AL PERSONAL DE LIMPIA Y VIGILANCIA DEL MERCADO MUNICIPAL.	21/02/2026.	800
MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EXTINTORES PARA SOFOCAR O PREVENIR INCENDIOS.	28/01/2026.	800
DESAZOLVE DE LAS COLADERAS Y MANTENIMIENTO DE DRENAJE AL INTERIOR DEL MERCADO MUNICIPAL.	DEL 01/01/2026 AL 31/07/2026.	800
EQUIPAMIENTO DE MATERIAL DE LIMPIEZA Y PRODUCTOS DE HIGIENE Y DESINFECCIÓN DE LOS SANITARIOS PÚBLICOS.	DEL 01/01/2026 AL 31/03/2026.	800
ASIGNAR Y COBRAR LOS ESPACIOS DE LAS FIESTAS PATRONALES.	23/05/2026 AL 03/06/2026	286
FESTEJO A LAS COMERCIANTES MADRES DE FAMILIA.	10/05/2026.	800
FESTEJO DEL “DÍA DEL COMERCIANTE”.	21/08/2026.	800

A través del trabajo de la Dirección de Gobernación Municipal, cuyo objetivo es mantener la gobernabilidad, garantizar la seguridad y tranquilidad de la ciudadanía, regulación de espacios comerciales y ser el principal enlace entre el gobierno municipal y otras instancias, hemos realizado lo siguiente:

- Atención ciudadana a 1,200 usuarios en oficinas de la Dirección de Gobernación Municipal, para la recepción de reportes, orientación y renovación de permisos.
- Asignación de espacios y organización de 3,500 comerciantes en el marco de las ferias, festividades y conmemoraciones, celebradas en nuestra cabecera municipal.
- Aplicación del reglamento y regularización de la colocación de publicidad en espacios públicos.
- Recuperación de espacios públicos ocupados por el comercio informal (Jardín Central "Vicente Guerrero" y Jardín del Arte).
- Regularización de comercios con venta de bebidas alcohólicas, realizando 900 notificaciones.
- Regularización y cobro de 9,600 comercios semifijos y ambulantes que usan la vía pública.
- Verificación de comercios semifijos instalados de manera provisional; se realizaron 50 recorridos para supervisar los comercios semifijos instalados temporalmente dentro del municipio.
- Realización de 1,500 notificaciones a diversos comercios para que acudieran a la Dirección de Comercio a tramitar o regularizar su licencia de funcionamiento.
- Atención a 50 reportes ciudadanos por presencia de cerdos y malos olores en diversos domicilios de Tixtla y sus comunidades. Se realizaron visitas de inspección derivadas de los reportes presentados por vecinos, con la finalidad de verificar las condiciones que originaban la queja.
- Verificaciones por invasión de la vía pública y permisos para obstrucción de calle.
- Identificación y regulación de 300 vehículos automotrices abandonados, notificando a los propietarios para su retiro de la vía pública para evitar sanciones.
- Entrega de 50 respuestas a solicitudes de espacios comerciales. Se dieron respuestas y se hizo entrega de los oficios de contestación a las solicitudes presentadas por comerciantes.
- Realización de 5 clausuras de obra en construcción por incumplimiento al reglamento municipal.
- Aplicación de 85 medidas de metraje para comerciantes instalados en las diversas ferias patronales.
- Asignación de espacios y cobro de pisaje a comerciantes que se instalan en las festividades patronales

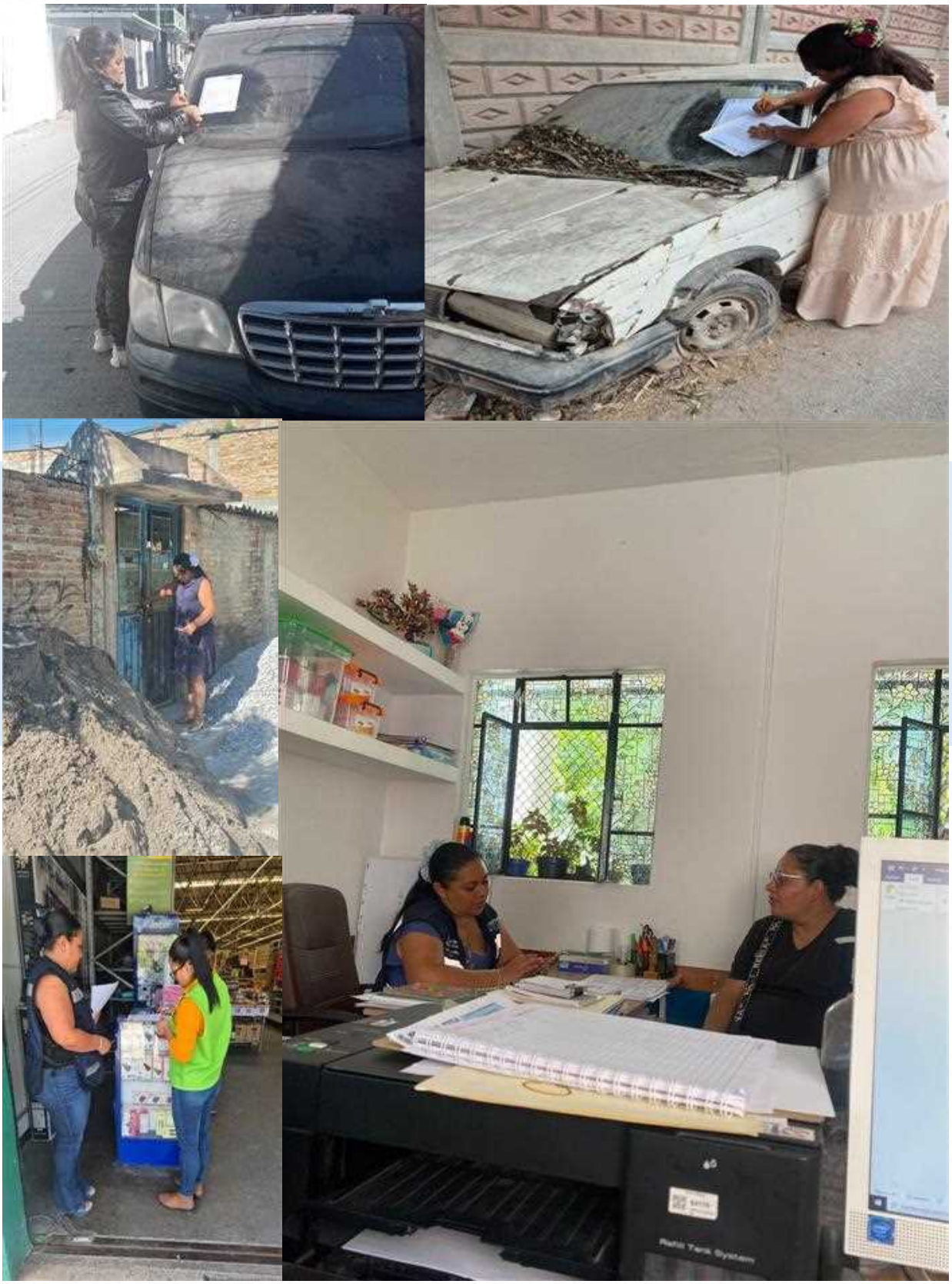

EJE V

DESARROLLO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS E INFRAESTRUCTURA

- **AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.**

Mediante el Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (SEMAPA), de manera estratégica se continúa mejorando el tratamiento y suministro de agua potable para la ciudadanía, así como el mantenimiento de alcantarillado público, todo esto a través de la realización de las siguientes acciones optimizando los recursos que tenemos a nuestro alcance:

- Abastecimiento de 4,100,000 litros de agua mediante unidad transportadora (pipa de agua) en domicilios particulares, organismos públicos, centros religiosos y comunidades de Tixtla.

- Reparación de tubería de 6 y 8 pulgadas, así como la válvula de la cisterna principal que abastece a la mayor parte de la cabecera municipal.

- Se ha gestionado ante la CAPASEG la limpieza y desazolve del drenaje sanitario y cisternas residuales, mediante el uso del camión vactor (10 días de servicio) para mantener en óptimas condiciones el sistema de alcantarillado y drenaje.

- Se han atendido y reparado alrededor de 300 reportes de fugas tanto en las redes principales como en tomas domiciliarias para evitar desperdicio de agua.

- Mantenimiento y desazolve de líneas y ollas de drenaje, para mantener la salud de la población y prevenir la propagación de enfermedades.

- Tratamiento del agua y mejoramiento de los tandeos, reduciendo los tiempos de espera en los que se efectúan los mismos.

- Realización de limpieza y mantenimiento al clarificador de la planta de tratamiento de agua potable en la cabecera municipal de Tixtla, Guerrero.

CHILPANCINGO
TLAPA

▪ ALUMBRADO PÚBLICO Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS.

En materia de servicios públicos hemos invertido en lo general el monto de **$ 3,300,350.00 (Tres millones, trescientos mil, trescientos cincuenta pesos 00/100 M.N.);** en **alumbrado público $739, 600.00** (**Setecientos treinta y nueve mil, seiscientos pesos 00/100 M.N.); en recolección de residuos sólidos $2,462,450.00 (Dos millones, cuatrocientos sesenta y dos mil, cuatrocientos cincuenta pesos 00/100 M.N.**); y **en mantenimiento de oficinas municipales, plazuelas, parques y jardines $ 64,000.00 (Sesenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.);** fortaleciendo nuestras capacidades de respuesta, en suministro de insumos, herramientas, mantenimiento a equipos, rehabilitación de infraestructura y servicio al parque vehicular, encontrando con esto las formas y las estrategias pertinentes para cumplir eficazmente con las demandas de la ciudadanía en este tema prioritario; por lo que se han desarrollado las siguientes acciones:

- Hasta la fecha hemos rehabilitado 950 luminarias, en barrios, colonias, comunidades e instituciones educativas, beneficiando a toda la población del municipio.
- Modernización y cambio de 550 lámparas led en la Primera y Segunda Etapa de la campaña “Tixtla Iluminada”.
- Alumbrado en canchas públicas de la cabecera municipal y comunidades con 19 reflectores led.
- Reparación y mantenimiento de luminarias en barrios colonias y localidades.

- Se equipó con un camión de recolección de basura y equipo de mantenimiento para parques y jardines, al área de recolección de residuos sólidos, para permitir realizar las tareas que satisfagan las necesidades básicas de la ciudadanía, eficientar la operación diaria y garantizar una buena calidad de vida.
- Se efectúan recorridos de manera permanente en los diversos barrios, colonias y comunidades para recoger en promedio 36 toneladas diarias de residuos sólidos generados por los ciudadanos y estos sean trasladados al relleno sanitario.
- Se desarrolla el mantenimiento y compactación diaria en el basurero municipal.
- Limpieza y recolección de residuos originados por actividades relacionadas a los festejos patronales, conmemoraciones y eventos cívicos.
- Campañas de descacharrización para la prevención del dengue.
- Reparaciones, mantenimiento y servicio al parque vehicular.
- Adquisición de material para los servicios de mantenimiento y limpia.

- Seguimos realizando de forma periódica la poda de árboles y arbustos de las principales plazuelas, parques y jardines del municipio.
- Se realiza el encalamiento de árboles en coordinación con la Dirección de Ecología.
- Se efectúa el balizamiento de las guarniciones.
- Mantenimiento de la infraestructura de parques y jardines.
- Recorridos en instituciones educativas, implementando brigadas para rehabilitar algunas áreas.
- Se han implementado programas o brigadas de limpieza en calles, carreteras y barrancas.
- Se han rehabilitado con trabajos de pintura, plomería y herrería diversas unidades administrativas del Gobierno Municipal, parques, parroquias e instituciones educativas del municipio.

Con base en lo anterior, de forma detallada se describe lo siguiente:

FECHA	LUGAR	ACTIVIDAD
ENERO - AGOSTO DE 2026	• JARDÍN CENTRAL. • PLAZUELA DEL BARRIO DE SANTIAGO. • LIENZO CHARRO "LA LAGUNA". • JARDÍN DEL ARTE. • DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA. • COMUNIDAD DE ALMOLONGA. • ESCUELA PRIMARIA "RODOLFO A. BONILLA". • H. AYUNTAMIENTO. • SITIO DE MIXTAS. • PLAZUELA DEL BARRIO DE SANTA CECILIA. • BALNEARIO "TEOIXTLA". • CASA DE LA CULTURA. • CALLE DR. PARRA (A UN COSTADO DE LA BIBLIOTECA MPAL.). • COL. SANTA CRUZ. • UMEAPVF TIXTLA. • INSTALACIONES DEL BUSTO A MORELOS. • PLAZUELA DEL BARRIO DEL SANTUARIO.	JORNADA DE MANTENIMIENTO DE PLAZUELAS Y PODA DE ÁRBOLES.
ENERO - AGOSTO DE 2026	• CUNA DEL GRAL. VICENTE GUERRERO. • COL. VICENTE GUERRERO. • JARDÍN CENTRAL. • H. AYUNTAMIENTO. • PLAZA CÍVICA.	MANTENIMIENTO DE MONUMENTOS, LUGARES HISTÓRICOS E INSTALACIONES GUBERNAMENTALES.
ENERO - AGOSTO DE 2026	• CARRETERA FEDERAL TIXTLA-CHILPANCINGO • CARRETERA FEDERAL TIXTLA-CHILAPA • CARRETERA FEDERAL TIXTLA-EL TRONCÓN. • CARRETERA FEDERAL TIXTLA-ATLIACA.	BRIGADA DE LIMPIEZA Y RECOLECCIÓN DE BASURA.
ENERO - AGOSTO DE 2026	• JARDÍN CENTRAL. • UNIDAD DEPORTIVA "VICENTE GUERRERO". • BALNEARIO "TEOIXTLA". • PLAZUELA EL BARRIO DEL SANTUARIO. • IGLESIA DE SAN MARTÍN DE TOURS. • COLONIA ZAPOTE. • COLONIA 3 DE MAYO. • ACATEMPA. • ESCUELA SECUNDARIA "BEATRIZ HERNÁNDEZ GARCÍA".	PROGRAMA DIARIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA.

	• ESCUELA SECUNDARIA "HEROÍNA DE TIXTLA". • PANTEÓN MUNICIPAL. • AYOTZINAPA. • LOS TERREROS. • PLAZUELA DEL BARRIO DE SANTIAGO. • ESCUELA SECUNDARIA "BALTAZAR R. LEYVA MANCILLA". • BARRIO DE SAN ANTONIO. • JARDÍN DE NIÑOS "IGNACIO M. ALTAMIRANO". • COL. NOGALES. • ALMOLONGA, GRO. • FERIA DE LA VIRGEN DE LA NATIVIDAD. • CALLE MURILLO. • PREPARATORIA NO. 29. • ESCUELA "JULIO S. HERNÁNDEZ" CHILACACHAPA GRO. • AV. INSURGENTES. • CUNA DEL GRAL. VICENTE GUERRERO. • CASA DE LA CULTURA.	

▪ OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO.

La obra pública es una de las bases para transformar la cabecera municipal y las comunidades de nuestro municipio, mejorando de forma directa la calidad de vida de los ciudadanos. En este segundo periodo de gobierno seguimos tocando puertas ante la federación y el estado, logrando que se asignaran más recursos económicos que complementaron a lo que por ley se eroga al municipio y poder realizar más obra pública. Los recursos etiquetados inherentes a las Transferencias Federales por concepto del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México antes Distrito Federal (FAISMUN), fueron distribuidos de acuerdo a las demandas y consulta ciudadana, en apego a los lineamientos emitidos por la Secretaría de Bienestar y a la coadyuvancia del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN).

En el último trimestre del primer año y en este segundo año de gobierno, logramos obras que ascienden a una inversión de $99,390, 275.05 (NOVENTA Y NUEVE MILLONES, TRESCIENTOS NOVENTA MIL, DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS, 05/100 M.N), gracias a una administración eficiente y al manejo transparente de los recursos.

En resumen, la inversión descrita anteriormente se desglosa por rubro de la siguiente manera:

RUBRO	INVERSIÓN	
AGUA POTABLE.	**$4,072,216.78**	CUATRO MILLONES, SETENTA Y DOS MIL, DOSCIENTOS DIECISÉIS PESOS, 78/100 M.N.
DRENAJE Y LETRINAS.	**$7,785,645.20**	SIETE MILLONES, SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL, SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS, CON VEINTE CENTAVOS, 20/100 M.N.
ELECTRIFICACIÓN RURAL Y DE COLONIAS POBRES.	**$6,139,208.23**	SEIS MILLONES, CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL, DOSCIENTOS OCHO PESOS, CON VEINTITRÉS CENTAVOS, 23/100 M.N.
INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR EDUCATIVO.	**$1,721,274.26**	UN MILLÓN, SETECIENTOS VEINTIÚN MIL, DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS, CON VEINTISÉIS CENTAVOS, 26/100 M.N.
URBANIZACIÓN.	**$55,640,830.54**	CINCUENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS, 54/100 M.N.
APOYOS.	**$4,558,300.60**	CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS PESOS, CON SESENTA CENTAVOS, 60/100 M.N.
OTRAS ACCIONES.	**$19,472,799.89**	DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS, CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS, 89/100 M.N.

Como se visualiza, nuestro Gobierno sigue con paso firme en materia de rehabilitación urbana y de obra social, desarrollando de **septiembre a diciembre del 2025**, de forma específica lo siguiente:

N. P.	ACTIVIDAD RELEVANTE / OBRA	ESTATUS	FECHA O PERIODO DE REALIZACIÓN	MONTOS DE LA INVERSIÓN PARA SU REALIZACIÓN	TIPOS DE RECURSO	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	BARRIO, COLONIA, LOCALIDAD, INSTITUCIÓN O SECTOR DE LA POBLACIÓN A LA QUE SE BENEFICIÓ
RUBRO: AGUA POTABLE							
1	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA Y DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE, COLONIA 6 DE NOVIEMBRE, EN LA CIUDAD DE TIXTLA, GRO.	CONCLUIDA	05/11/2025 AL 29/11/2025	$930,459.36	FAISMUN	140	TIXTLA GUERRERO
2	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA Y DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE LA PAZ, COLONIA MODESTO LOZANO, LOCALIDAD DE ATLIACA, MUNICIPIO DE TIXTLA DE GUERRERO, GRO.	CONCLUIDA	25/08/2025 AL 25/09/2025	$2,069,065.81	FAISMUN	6,321	LOCALIDAD DE ATLIACA, GRO.
3	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA EN CALLE MONTAÑO DEL TRAMO IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO A CALLE ASCENSION, EN LA CIUDAD DE TIXTLA, GRO.	CONCLUIDA	15/10/2025 AL 07/11/2025	$1,072,691.61	FAISMUN	475	TIXTLA GUERRERO
TOTAL EN EL RUBRO: $4,072,216.78							
RUBRO: ELECTRIFICACIÓN RURAL Y DE COLONIAS							
1	AMPLIACIÓN DE RED DE ELECTRIFICACIÓN EN COLONIA ALEJANDRO CERVANTES Y CÁRCAMO SUR, EN LA CIUDAD DE TIXTLA, GRO.	CONCLUIDA	22/09/2025 AL 20/12/2025	$5,228,516.15	FAISMUN	12,480	TIXTLA, GUERRERO

2	AMPLIACIÓN DE RED DE ELECTRIFICACIÓN EN LA UNIDAD DE RIEGO JUAN CATALÁN VERBERA, EN LA CIUDAD DE TIXTLA, GRO. .	CONCLUIDA	17/09/2025 AL 14/10/2025	$910,692.08	FAISMUN	1,000	TIXTLA, GUERRERO
TOTAL EN EL RUBRO: $6,139,208.23							
RUBRO: INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR EDUCATIVO							
1	CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS TIPO U2-C SEGUNDA ETAPA, EN ESCUELA PREPARATORIA POPULAR, LOCALIDAD DE ATLIACA, MUNICIPIO DE TIXTLA DE GUERRERO, GRO.	CONCLUIDA	22/10/2025 AL 20/12/2025	$1,721,274.26	FAISMUN	90	LOCALIDAD DE ATLIACA, GRO.
TOTAL EN EL RUBRO: $1,721,274.26							
RUBRO: URBANIZACIÓN							
1	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO DEL PARAJE BARRANCA ONDA, LOCALIDAD DE CHILACACHAPA, MUNICIPIO DE TIXTLA DE GUERRERO, GRO.	CONCLUIDA	10/11/2025 AL 11/12/2025	$1,375,273.31	FAISMUN	511	LOCALIDAD DE CHILACACHAPA, GRO.
2	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO DEL PARAJE EL EJIDO, LOCALIDAD DE EL DURAZNO, MUNICIPIO DE TIXTLA DE GUERRERO, GRO.	CONCLUIDA	10/11/2025 AL 06/12/2025	$807,274.25	FAISMUN	1,015	LOCALIDAD DE EL DURAZNO, GRO.
3	REHABILITACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO MULTIDEPORTIVO VICENTE GUERRERO, EN LA CIUDAD DE TIXTLA, GRO.	CONCLUIDA	10/09/2025 AL 15/10/2025	$1,829,172.54	FAISMUN	24,920	TIXTLA, GUERRERO
4	REHABILITACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO MULTIDEPORTIVO TEOIXTLA, EN LA CIUDAD DE TIXTLA, GRO.	CONCLUIDA	08/10/2025 AL 19/12/2025	$4,534,395.94	FAISMUN	24,920	TIXTLA, GUERRERO
5	REHABILITACIÓN DE CANCHA PÚBLICA EN LA COLONIA AMPLIACIÓN VICENTE GUERRERO, EN LA CIUDAD DE TIXTLA, GRO.	CONCLUIDA	20/08/2025 AL 16/09/2025	1,286,099.52	FAISMUN	1,000	TIXTLA, GUERRERO

6	REHABILITACIÓN DE PARQUE PÚBLICO DEL BARRIO LA VILLA PRIMERA ETAPA, CIUDAD DE TIXTLA, GRO.	CONCLUIDA	01/10/2025 AL 05/11/2025	$1,881,833.98	FAISMUN	12,460	TIXTLA, GUERRERO
7	REHABILITACIÓN DE PARQUE PÚBLICO DEL BARRIO MÁGICO DEL SANTUARIO PRIMERA ETAPA, CIUDAD DE TIXTLA, GRO.	CONCLUIDA	13/10/2025 AL 10/11/2025	$1,345,800.58	FAISMUN	12,460	TIXTLA, GUERRERO
8	REHABILITACIÓN DEL CENTRO CULTURAL VICENTE GUERRERO PRIMERA ETAPA, CIUDAD DE TIXTLA, GRO.	CONCLUIDA	08/10/2025 AL 21/12/2025	$3,996,114.02	FAISMUN	12,460	TIXTLA, GUERRERO
9	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR PÚBLICO COMUNITARIO, LOCALIDAD DE LOS TERREROS, MUNICIPIO DE TIXTLA DE GUERRERO, GRO.	CONCLUIDA	22/10/2025 AL 19/12/2025	$1,689,115.58	FAISMUN	110	LOCALIDAD DE LOS TERREROS, GRO.
10	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR PUBLICO COMUNITARIO, LOCALIDAD DE OJITOS DE AGUA, MUNICIPIO DE TIXTLA DE GUERRERO, GRO.	CONCLUIDA	24/09/2025 AL 25/11/2025	$1,727,039.47	FAISMUN	209	LOCALIDAD DE OJITOS DE AGUA, GRO.
11	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN LA CALLE TLALOC CON INTERSECCIÓN EN BARRANCA JALTIPAN, CIUDAD DE TIXTLA DE GUERRERO, MUNICIPIO DE TIXTLA DE GUERRERO, GRO.	CONCLUIDA	04/08/2025 AL 04/10/2025	$1,899,205.55	FAISMUN	5,000	TIXTLA, GUERRERO
12	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL EN BARRIO IXTLAHUACAN, LOCALIDAD DE ACATEMPA, MUNICIPIO DE TIXTLA DE GUERRERO, GRO.	CONCLUIDA	15/09/2025 AL 25/10/2025	$1,574,084.35	FAISMUN	2,145	LOCALIDAD DE ACATEMPA, GRO.
13	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL EN LA CALLE IGNACIO CAMPOS CON INTERSECCIÓN EN BARRANCA COXTLAPA, CIUDAD DE TIXTLA, GRO.	CONCLUIDA	13/10/2025 AL 09/11/2025	$365,112.49	FAISMUN	750	TIXTLA, GUERRERO

14	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN CALLE CHIQUIZINTLAN, LOCALIDAD DE ATLIACA, MUNICIPIO DE TIXTLA DE GUERRERO, GRO.	CONCLUIDA	20/10/2025 AL 01/12/2025	$922,442.51	FAISMUN	6,321	LOCALIDAD DE ATLIACA, GRO.
15	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN DE LA CALLE HIERBABUENA, LOCALIDAD DE EL TRONCÓN, MUNICIPIO DE TIXTLA DE GUERRERO, GRO.	CONCLUIDA	15/09/2025 AL 18/10/2025	$1,423,785.46	FAISMUN	557	LOCALIDAD DE EL TRONCÓN, GRO.
16	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN DE LA CALLE TLALOC, CIUDAD DE TIXTLA DE GUERRERO, MUNICIPIO DE TIXTLA DE GUERRERO, GRO.	CONCLUIDA	06/10/2025 AL 28/10/2025	$1,385,528.50	FAISMUN	100	TIXTLA, GUERRERO
17	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PROLONGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA, LOCALIDAD DE ATLIACA, MUNICIPIO DE TIXTLA DE GUERRERO, GRO.	CONCLUIDA	25/08/2025 AL 23/09/2025	$1,778,643.74	FAISMUN	6,321	LOCALIDAD DE ATLIACA, GRO.
18	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE IDELFONSO LÓPEZ PARRA, COLONIA EUCALIPTOS, CIUDAD DE TIXTLA, GRO.	CONCLUIDA	22/09/2025 AL 01/11/2025	$2,879,443.36	FAISMUN	80	TIXTLA, GUERRERO
19	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE TLALOC, CIUDAD DE TIXTLA, GRO.	CONCLUIDA	05/11/2025 AL 03/12/2025	$1,011,034.60	FAISMUN	100	TIXTLA, GUERRERO
20	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE JUAN RUIZ DE ALARCÓN, COLONIA CENTRO, CIUDAD DE TIXTLA, GRO.	CONCLUIDA	05/11/2025 AL 01/12/2025	$1,336,545.65	FAISMUN	85	TIXTLA, GUERRERO

21	ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIO FÍSICO DE LA DIRECCIÓN DE CATASTRO, SEMAPA, DIF Y PRESIDENCIA MUNICIPAL.	CONCLUIDA	22/10/2025 AL 12/12/2025	$1,705,310.52	FAISMUN	24,920	TIXTLA, GUERRERO
TOTAL EN EL RUBRO: $36,753,255.92							
OTRAS ACCIONES							
1	MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA CIUDAD DE TIXTLA, GRO.	CONCLUIDA	13-OCT-25 AL 30-OCT-25	$1,179,280.62	FORTAMUN	24,920	TIXTLA, GUERRERO
2	MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE ZACATZONAPA, MUNICIPIO DE TIXTLA DE GUERRERO.	CONCLUIDA	15-OCT-25 AL 31-OCT-25	$877,789.33	FORTAMUN	24,920	LOCALIDAD DE ZACATZONAPA, GRO.
3	MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE ATLIACA, MUNICIPIO DE TIXTLA DE GUERRERO.	CONCLUIDA	15-OCT-25 AL 05-NOV-25	$1,477,851.77	FORTAMUN	24,920	LOCALIDAD DE ATLIACA, GRO.
4	CONSTRUCCIÓN DE ESCALERA DE EMERGENCIA EN LA ESC. PRIM. IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO, EN CIUDAD DE TIXTLA, GRO.	CONCLUIDA	20-AGO-25 AL 13-SEP-25	$243,114.22	INGRESOS PROPIOS	513	TIXTLA, GUERRERO
5	CONSTRUCCIÓN DE BACHEO DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 0+015 DE LA AV. INSURGENTES, EN LA CIUDAD DE TIXTLA, GRO.	CONCLUIDA	10-SEP-25 AL 24-SEP-25	$338,058.77	INGRESOS PROPIOS	24,920	TIXTLA, GUERRERO
6	AMPLIACIÓN DE RED DE ELECTRIFICACIÓN EN LA COL. MÁRQUEZ, CIUDAD DE TIXTLA, GRO.	CONCLUIDA	15/09/2025 AL 10/10/2025	$538,505.54	INGRESOS PROPIOS	165	TIXTLA, GUERRERO
7	AMPLIACIÓN DE RED DE ELECTRIFICACIÓN EN LA COL. LOS AMATES, CIUDAD DE TIXTLA, GRO.	CONCLUIDA	15/09/2025 AL 18/10/25	$836,482.35	INGRESOS PROPIOS	300	TIXTLA, GUERRERO
8	REHABILITACIÓN DE CENTRO DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE ACATEMPA, MUNICIPIO DE TIXTLA DE GUERRERO, GRO.	CONCLUIDA	01-OCT-25 AL 23-OCT-25	$216,457.53	INGRESOS PROPIOS	2,145	LOCALIDAD DE ACATEMPA, GRO.

9	CONSTRUCCIÓN DE ÁREA PARA LA CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN Y EQUIPOS (CEYE) Y TECHADO EN EL HOSPITAL DEL BIENESTAR, CIUDAD DE TIXTLA, GRO.	CONCLUIDA	06-OCT-25 AL 08-NOV-25	$524,382.19	INGRESOS PROPIOS	24,920	TIXTLA, GUERRERO
10	AMPLIACIÓN DE RED DE ELECTRIFICACIÓN EN LA COL. EUCALIPTOS, CIUDAD DE TIXTLA, GRO.	CONCLUIDA	13-OCT-25 AL 08-NOV-25	$481,637.15	INGRESOS PROPIOS	105	TIXTLA, GUERRERO
11	REHABILITACIÓN DE CAMINO TRAMO LOS DEPÓSITOS AL PARAJE CÁRCAMO SUR EN LA CIUDAD DE TIXTLA, GRO.	CONCLUIDA	15-OCT-25 AL 10-NOV-25	$1,545,890.29	INGRESOS PROPIOS	24,920	TIXTLA, GUERRERO
12	REHABILITACIÓN DE CAMINO SACACOSECHAS EN EL PARAJE LOS SABINOS, LOCALIDAD DE ACATEMPA, MUNICIPIO DE TIXTLA DE GUERRERO, GRO.	CONCLUIDA	15-OCT-25 AL 08-NOV-25	$1,690,771.17	INGRESOS PROPIOS	2145	LOCALIDAD DE ACATEMPA, GRO.
13	REHABILITACIÓN DEL MERCADO MUNICIPAL EN LA CIUDAD DE TIXTLA, GRO.	CONCLUIDA	20-OCT-25 AL 15-NOV-25	$441,867.65	INGRESOS PROPIOS	24,920	TIXTLA, GUERRERO
14	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO A BASE DE ESTRUCTURA DE ALUMINIO, COLONIA CENTRO, CIUDAD DE TIXTLA, GRO.	CONCLUIDA	01-DIC-25 AL 16-DIC-25	$2,791,389.56	INGRESOS PROPIOS	24920	TIXTLA, GUERRERO
TOTAL EN EL RUBRO: $13,183,478.14							

En los meses de enero a septiembre del 2026, en este segundo trayecto de gobierno, comprometimos y ejercimos más obra pública, misma que se describe a continuación en los siguientes rubros:

N. P.	ACTIVIDAD RELEVANTE / OBRA	ESTATUS	FECHA O PERIODO DE REALIZACIÓN	MONTOS DE LA INVERSIÓN PARA SU REALIZACIÓN	TIPOS DE RECURSO	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	BARRIO, COLONIA, LOCALIDAD, INSTITUCIÓN O SECTOR DE LA POBLACIÓN A LA QUE SE BENEFICIÓ
RUBRO: DRENAJE Y LETRINAS							
1	MANTENIMIENTO CON DESAZOLVE DEL ARROYO TEZAHUAPA DEL 0+000.00 AL 1+560.00, COLONIA LOS AMATES (ADOLFO CIEN FUEGOS), CIUDAD DE TIXTLA, GRO.	CONCLUIDA	13/04/2026 AL 27/04/2026	$1,360,626.83	FAISMUN	724	TIXTLA, GUERRERO.
2	MANTENIMIENTO CON DESAZOLVE DEL ARROYO COCUILPA, CIUDAD DE TIXTLA, GRO.	CONCLUIDA	04/04/2026 AL 20/04/2026	$1,360,181.80	FAISMUN	24,920	TIXTLA, GUERRERO.
3	MANTENIMIENTO CON DESAZOLVE DEL ARROYO COXTLAPA, CIUDAD DE TIXTLA, GRO.	CONCLUIDA	06/04/2026 AL 29/04/2026	$2,398,748.07	FAISMUN	24,920	TIXTLA, GUERRERO.
4	MANTENIMIENTO CON DESAZOLVE DEL ARROYO TEZAHUAPA DEL 1+560.00 AL 3+580.00, BARRIO DE SAN ANTONIO, CIUDAD DE TIXTLA, GRO.	CONCLUIDA	20/04/2026 AL 04/05/2026	$1,353,404.36	FAISMUN	472	TIXTLA, GUERRERO.
5	AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO Y AGUA POTABLE DE LA CALLE CARRICITOS, COLONIA TLAPOCHINALAPA, CIUDAD DE TIXTLA, GRO.	CONCLUIDA	25/05/2026 AL 15/06/2026	$654,575.18	FAISMUN	100	TIXTLA, GUERRERO.
6	AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO Y	CONCLUIDA	20/05/2026 AL 10/06/2026	$658,108.96	FAISMUN	125	TIXTLA, GUERRERO.

	AGUA POTABLE DE LA CALLE SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN, COLONIA MARÍA RAMÍREZ, CIUDAD DE TIXTLA, GRO.						
TOTAL EN EL RUBRO: $7,785,645.20							
RUBRO: URBANIZACIÓN							
1	REHABILITACIÓN DE CAMINO SACACOSECHAS EN EL PARAJE DE MAQUIXTLA DE LA LOCALIDAD DE ACATEMPA, MUNICIPIO DE TIXTLA DE GUERRERO, GRO.	CONCLUIDA	01/04/2026 AL 15/04/2026	$1,042,179.84	FAISMUN	2,145	ACATEMPA, GRO.
2	REHABILITACIÓN DE CAMINO SACACOSECHAS EN EL PARAJE LA KIMILOTLA, EN LA LOCALIDAD DE ATLIACA, MUNICIPIO DE TIXTLA DE GUERRERO, GRO.	CONCLUIDA	01/04/2026 AL 19/04/2026	$1,360,224.04	FAISMUN	6,321	ATLIACA, GRO.
3	REHABILITACIÓN DE CAMINO SACACOSECHAS HACIA EL PARAJE TEXALCINGO EN LA CIUDAD DE TIXTLA, GRO.	CONCLUIDA	01/04/2026 AL 15/04/2026	$1,090,795.56	FAISMUN	2,000	TIXTLA, GUERRERO
4	REHABILITACIÓN DEL CENTRO CULTURAL VICENTE GUERRERO SEGUNDA ETAPA, CIUDAD DE TIXTLA, GRO.	CONCLUIDA	22/06/2026 AL 20/08/2026	$2,499,583.92	FAISMUN	12,460	TIXTLA, GUERRERO
5	REHABILITACIÓN DE PARQUE PÚBLICO DEL BARRIO MÁGICO DEL SANTUARIO SEGUNDA ETAPA, CIUDAD DE TIXTLA, GRO.	CONCLUIDA	27/05/2026 AL 22/07/2026	$4,987,373.70	FAISMUN	12,460	TIXTLA, GUERRERO
6	REHABILITACIÓN DE PARQUE PÚBLICO DEL BARRIO DE SANTA	CONCLUIDA	11/05/2026 AL 01/08/2026	$5,740,119.50	FAISMUN	3,550	TIXTLA, GUERRERO

	CECILIA, CIUDAD DE TIXTLA, GRO.						
7	REHABILITACIÓN DE PARQUE PÚBLICO DEL BARRIO LA VILLA SEGUNDA ETAPA, CIUDAD DE TIXTLA, GRO.	CONCLUIDA	10/06/2026 AL 10/07/2026	$1,457,039.51	FAISMUN	3,222	TIXTLA, GUERRERO
8	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PROLONGACIÓN HÉCTOR SILVESTRE, COLONIA CASAHUATAL, CIUDAD DE TIXTLA, GRO.	CONCLUIDA	27/05/2026 AL 02/07/2026	$2,025,823.98	FAISMUN	93	TIXTLA, GUERRERO
9	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE HIERBABUENA, LOCALIDAD DE EL TRONCÓN, MUNICIPIO DE TIXTLA DE GUERRERO, GRO.	CONCLUIDA	06/05/2026 AL 21/05/2026	$866,982.13	FAISMUN	557	EL TRONCÓN, GRO.
TOTAL EN EL RUBRO: $21,070,122.18							
OTRAS ACCIONES							
1	MANTENIMIENTO CON DESAZOLVE DEL ARROYO JALTIPAN, CIUDAD DE TIXTLA, GRO.	CONCLUIDA	02-03-26 AL 25-03-26	$1,867,128.09	FORTAMUN	24,920	TIXTLA, GUERRERO
2	MANTENIMIENTO CON DESAZOLVE DE LOS ARROYOS HORTICULTORES, MONTES DE OCA, CONALEP Y TLAPOCHINALAPA, EN LA CIUDAD DE TIXTLA, GRO.	CONCLUIDA	13-05-26 AL 03-06-26	$1,744,390.48	FORTAMUN	24,920	TIXTLA, GUERRERO
3	MANTENIMIENTO CON DESAZOLVE DEL CANAL DE LLAMADA DE LA LAGUNA Y LAS DOLINAS (PRINCIPAL Y TEXCALZIN), EN	CONCLUIDA	17-08-26 AL 11-09-26	$546,216.61	FORTAMUN	24,920	TIXTLA, GUERRERO

	LA CIUDAD DE TIXTLA, GRO.						
4	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO SACACOSECHAS EN PARAJE DEL PANTEÓN AL CAMAYAHUALCO, LOCALIDAD DE ZOQUIAPA, MUNICIPIO DE TIXTLA DE GUERRERO, GRO.	CONCLUIDA	13-05-26 AL 01-06-26	$1,224,727.56	INGRESOS PROPIOS	1,190	ZOQUIAPA, GRO.
5	REHABILITACIÓN DE DOS CANCHAS PÚBLICAS EN PLAZA PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE ATLIACA, MUNICIPIO DE TIXTLA DE GUERRERO, GRO.	CONCLUIDA	05-08-26 AL 26-08-26	$467,198.56	INGRESOS PROPIOS	6,321	LOCALIDAD DE ATLIACA
6	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO SACACOSECHAS EN PARAJE EL GARBANZAL, LOCALIDAD DE EL DURAZNO, MUNICIPIO DE TIXTLA DE GUERRERO, GRO.	CONCLUIDA	17-08-26 AL 16-09-26	$1,355,014.93	INGRESOS PROPIOS	1,015	LOCALIDAD DE EL DURAZNO
7	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO SACACOSECHAS EN PARAJE CONTLALMANGO, LOCALIDAD DE CHILACACHAPA, MUNICIPIO DE TIXTLA DE GUERRERO, GRO.	CONCLUIDA	24-08-26 AL 16-09-26	$1,460,398.56	INGRESOS PROPIOS	511	CHILACACHAPA, GRO.
TOTAL EN EL RUBRO: $8,665,074.79							
SERVICIOS PARA EL DESARROLLO URBANO							
1	SE OTORGARON 105 LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN EN CONCORDANCIA CON LA ZONIFICACIÓN VIGENTE	CONCLUIDA	INICIO: 01-OCTUBRE-25 TÉRMINO: 15-AGOSTO-26	-	MUNICIPAL	105	COBERTURA MUNICIPAL
2	AUTORIZACIÓN DE 2 PLANOS DE FUSIÓN	CONCLUIDA	INICIO: 01-OCTUBRE-25 TÉRMINO: 15-AGOSTO-26	-	MUNICIPAL	2	COBERTURA MUNICIPAL

3	EXPEDICIÓN DE 85 CONSTANCIAS DE UBICACIÓN Y NO AFECTACIÓN	CONCLUIDA	INICIO: 01-OCTUBRE-25 TÉRMINO: 15-AGOSTO-26	-	MUNICIPAL	85	COBERTURA MUNICIPAL
4	EXPEDICIÓN DE 21 CONSTANCIAS DE NÚMERO OFICIAL	CONCLUIDA	INICIO: 01-OCTUBRE-25 TÉRMINO: 15-AGOSTO-26	-	MUNICIPAL	21	COBERTURA MUNICIPAL
5	EXPEDICIÓN DE 6 CONSTANCIAS DE ALINEAMIENTO	CONCLUIDA	INICIO: 01-OCTUBRE-25 TÉRMINO: 15-AGOSTO-26	-	MUNICIPAL	6	COBERTURA MUNICIPAL
6	EXPEDICIÓN DE 6 CONSTANCIAS DE USO DE SUELO.	CONCLUIDA	INICIO: 01-OCTUBRE-25 TÉRMINO: 15-AGOSTO-26	-	MUNICIPAL	6	COBERTURA MUNICIPAL
7	NOTIFICACIÓN DE 110 OBRAS SIN LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	CONCLUIDA	INICIO: 01-OCTUBRE-25 TÉRMINO: 15-AGOSTO-26	-	MUNICIPAL	110	COBERTURA MUNICIPAL
8	SUMINISTRO DE 31 COPIAS DE CARTOGRAFÍA Y/O COPIAS DE DOCUMENTACIÓN QUE OBRA EN ESTA DEPENDENCIA.	CONCLUIDA	INICIO: 01-OCTUBRE-25 TÉRMINO: 15-AGOSTO-26	-	MUNICIPAL	31	COBERTURA MUNICIPAL

EL SANTUARIO
BARRIO
MAGICO

INAUGURACIÓN DEL
TECHADO DE LA PLAZA CÍVICA
TIXTLA DE GUERRERO

REHABILITACIÓN DE LA
CALLE ADOQUINADA
TIXTLA DE GUERRERO

▪ CATASTRO MUNICIPAL.

En materia de Catastro, hemos logrado contar con un padrón auténtico de los bienes inmuebles del municipio y un registro confiable de sus propietarios, así como regularizar sistemáticamente su situación jurídico-económica para fines legales y actuar con un marco apegado a la transparencia y protección de datos personales. Por lo anterior, las acciones en este segundo año de gobierno fueron las siguientes:

ACCIONES	NÚMERO DE BENEFICIARIOS
ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN CATASTRAL CON EL OBJETIVO DE: • IDENTIFICAR Y RECTIFICAR (UBICACIÓN Y SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN) LOS CAMBIOS O INCONSISTENCIAS EN LA INFORMACIÓN CATASTRAL DE LOS DIFERENTES PREDIOS DEL MUNICIPIO, PARA ACTUALIZAR EL PADRÓN CATASTRAL. • QUE LOS PROPIETARIOS CUMPLAN CON EL IMPUESTO PREDIAL, DE ACUERDO CON EL VALOR ACTUALIZADO DE LA UMA (UNIDAD DE MEDIDA ACTUALIZADA) DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO, EN EL CUAL SE LES APLICA UN DESCUENTO DEL 15% (ENERO), 12% (FEBRERO) Y 8% (MARZO); EL 50% ÚNICAMENTE SE APLICA PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES QUE CUENTEN CON LA CREDENCIAL DE INAPAM, JUBILADOS Y PENSIONADOS, JEFAS DE FAMILIA, PADRES SOLTEROS Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	19,196
EFICACIA EN TRÁMITES Y SERVICIOS, LOGRANDO: • EXPEDIR CONSTANCIAS DE NO ADEUDO DE IMPUESTO PREDIAL, BÚSQUEDA DE EXPEDIENTES CATASTRALES Y DOCUMENTOS CERTIFICADOS DE LOS ARCHIVOS CATASTRALES. LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE CATASTRO DA FE DE SU AUTENTICIDAD, PROTEGIENDO LOS DERECHOS DE LOS PROPIETARIOS (LEGALES) PARA QUE ACREDITEN LA LEGITIMACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CERTIFICADOS EN JUICIOS POR PARTE DE UNA ALBACEA; DANDO TAMBIÉN CON ESTO VALIDEZ Y AUTENTICIDAD A TRÁMITES COMO INSCRIPCIÓN AL REGISTRO PÚBLICO, PROCESOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS, PERMITIENDO QUE EL INMUEBLE MANTENGA SU VALOR Y PUEDA SER OPERADO LEGALMENTE.	2,006
ACTUALIZACIÓN DE PREDIOS RÚSTICOS Y URBANOS, PROCEDIMIENTO MEDIANTE EL CUAL: • SE DETERMINAN LOS VALORES DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN DE UN PREDIO Y SE DEFINEN LOS LINDEROS DE UNA PROPIEDAD ESTABLECIENDO LOS LÍMITES EXACTOS (ASEGURANDO QUE EL INMUEBLE ESTÉ CORRECTAMENTE REGISTRADO), EVITANDO CONFLICTOS VECINALES Y DISPUTAS POR INVASIONES, SIENDO UN DOCUMENTO INDISPENSABLE PARA ESCRITURAR, VENDER, HIPOTECAR, SUBDIVIDIR O REALIZAR CONSTRUCCIONES.	863
INGRESO, REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE PREDIOS EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, A TRAVÉS DE: • VISITAS DE VERIFICACIÓN EN LOS DIFERENTES PREDIOS PARA MANTENER LA INFORMACIÓN CATASTRAL ACTUALIZADA (BASE DE DATOS DIGITAL), LEVANTANDO UN ACTA DE VERIFICACIÓN EN LA QUE SE PROPORCIONA LA INFORMACIÓN CON LOS DATOS ACTUALIZADOS DEL PREDIO. EL ACTA ES FIRMADA POR EL PERSONAL QUE ACUDIÓ A LA VISITA, PROPIETARIO O QUIEN RECIBIÓ LA DILIGENCIA Y DOS TESTIGOS, ESTO CON LA FINALIDAD DE PREVENIR DISPUTAS CON LOS COLINDANTES. ESTE TRÁMITE AYUDA A LOS PROPIETARIOS DE LOS PREDIOS PARA QUE PUEDAN ESCRITURAR, VENDER, HIPOTECAR, SUBDIVIDIR O REALIZAR CONSTRUCCIONES Y EVITAR INVADIR OTROS TERRENOS.	
JUICIOS DE APEO Y DESLINDE, LOS CUALES SE DERIVAN EN: • COMPARECENCIAS (A TRAVÉS DE UN OFICIO DIRIGIDO A LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS) PARA REALIZAR LAS MEDICIONES (INGENIERO DESIGNADO) Y MARCAR LOS LÍMITES Y DIMENSIONES EXACTAS DE UN PREDIO (RÚSTICO O URBANO), CUANDO NO COINCIDEN LOS DATOS DE LA SUPERFICIE ENTRE EL PLANO Y ESCRITURAS. EN DICHO ACTO SE NOTIFICA FORMALMENTE A LOS VECINOS COLINDANTES, CONAGUA (EN ZONAS FEDERALES COMO BARRANCAS, LAGUNAS O PRESAS), SCT (CARRETERAS FEDERALES) Y SICAEG (CARRETERAS ESTATALES) PARA QUE COMPAREZCAN CON LA FINALIDAD DE NO INVASIÓN A SUS PREDIOS O VÍAS PÚBLICAS. • MANTENER ACTUALIZADO EL PADRÓN CATASTRAL. UNA VEZ QUE LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SON VERIFICADAS, Y EN SU CASO, ACTUALIZADAS MEDIANTE EL APEO Y DESLINDE, SE FACILITA CUALQUIER ACTO TRASLATIVO DE DOMINIO FUTURO RELACIONADO CON LA PROPIEDAD, COMO LA COMPRAVENTA O LA SOLICITUD DE PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN, AL CONTAR CON INFORMACIÓN PRECISA Y VALIDADA.	

TRASLADO DE DOMINIO, QUE NOS PERMITEN: • REGULARIZAR CATASTRALMENTE A LA POBLACIÓN, CUANDO ADQUIEREN UNA PROPIEDAD POR MEDIO DEL TRASLADO DE DOMINIO (ISAI Y CERTIFICADOS CATASTRALES) CON INFORMACIÓN PRECISA, CLARA Y ACTUALIZADA DE UN INMUEBLE, CON LA FINALIDAD DE FORMALIZAR EL CAMBIO DE TITULARIDAD, PARA FORMALIZAR LA COMPRA – VENTA, HERENCIA O DONACIÓN ANTE LA AUTORIDAD DE CATASTRO MUNICIPAL.	360
ATENCIÓN ADMINISTRATIVA EN PROCESOS COMO: • SOLICITUDES, VISITAS DE VERIFICACIÓN, CONTESTACIÓN DE OFICIOS E INFORMES A CONTRIBUYENTES Y AUTORIDADES JUDICIALES RELACIONADOS CON EL CATASTRO MUNICIPAL. • ATENCIÓN EN LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS Y ENTREGA DE DESLINDES CATASTRALES, TRASLADOS DE DOMINIO, COPIAS CERTIFICADAS, RECIBOS OFICIALES, ETC. • ASESORÍA A LOS GESTORES Y CONTRIBUYENTES SOBRE LOS REQUISITOS Y TRÁMITES NECESARIOS PARA LA ACTUALIZACIÓN, VERIFICACIÓN O REGISTRO DE PREDIOS, SE REVISA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA REALIZACIÓN DE TRÁMITES, ASEGURÁNDOSE DE QUE ESTÉ COMPLETA Y CORRECTA. (ESCRITURAS, RECIBOS DE PAGO, AVALÚOS, IDENTIFICACIONES, PLANOS, ETC.).	250

EJE VI

SEGURIDAD Y JUSTICIA SOCIAL

La Seguridad Pública Municipal es el ente del poder judicial más cercano del estado hacia el ciudadano, su función de carácter preventiva y de proximidad social en el ámbito municipal busca preservar el orden público, la integridad física y el patrimonio de las personas dentro del territorio local. Por ello hemos invertido **$ 7,682,517.405 (Siete millones seiscientos ochenta y dos mil quinientos diecisiete pesos 41/100 M.N.)** y en estricto apego a lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es primordial seguir implementando estrategias focalizadas y aplicar programas como los siguientes, para lograr una reducción en la comisión de delitos y faltas administrativas:

- Operativos constantes en el marco de los periodos vacacionales.
- Difusión de los mecanismos que existen para que la población denuncie ante la policía cibernética, actos de acoso extorsión que se originen en medios virtuales.
- Difusión a través de redes sociales, trípticos, lonas y perifoneo sobre el tema de extorsiones, ciberdelitos y fraudes.
- Operativos y recorridos permanentes para inhibir la comisión del delito por toda la cabecera municipal por parte de la policía municipal.
- Se fortaleció la infraestructura en instalaciones y equipo necesario, para que las corporaciones realicen de forma eficaz su trabajo, de manera que dotamos de mobiliario, unidades motrices, uniformes y equipo táctico a las mismas.
- Canje de armas 2026 “Si al Desarme, Si a la Paz”.

Asi mismo hemos realizado:

ACCIONES	FECHA O PERIODO DE REALIZACIÓN	MONTOS DE LA INVERSIÓN	NÚMERO DE BENEFICIARIOS
ENTREGA DE 2 UNIDADES (PATRULLAS) DONADAS POR LA C. GOBERNADORA DEL ESTADO PARA BENEFICIO DEL MUNICIPIO.	26 DE ENERO DEL 2026	-	43,171 HABITANTES.
CAPACITACIÓN EN MATERIA DE "PREVENCIÓN DE LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES, INHUMANOS O DEGRADANTES" POR PARTE DEL CDHEG.	11 Y 12 DE FEBRERO DEL 2026.	$ 3,000.00	93 ELEMENTOS.
CAPACITACIÓN SOBRE COMPETENCIAS BÁSICAS DE LA FUNCIÓN POLICIAL.	23 AL 25 DE FEBRERO DEL 2026.	$12,690.00	13 ELEMENTOS.
ENTREGA DE UNIFORMES COMPLETOS ASÍ ACCESORIOS Y EQUIPO TÁCTICO (CHALECOS TÁCTICOS, PORTACARGADOR, PORTAFUSIL, PORTA RADIO, CASCO BALÍSTICO, LÁMPARA, MOCHILA TÁCTICA, PLACAS BALÍSTICAS) A LOS ELEMENTOS OPERATIVOS PARA MEJORAR EL RENDIMIENTO, LA PROTECCIÓN Y LA EFICACIA DEL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES.	5 DE MARZO DEL 2026.	$2,026,435.00	65 ELEMENTOS.
SE ADQUIRIERON 3 CUATRIMOTOS DE LA MARCA HONDA, EQUIPADAS CON BALIZAMIENTO PARA PATRULLA.	5 DE MARZO DEL 2026.	$797,598.00	24,920 HABITANTES.
SE ADQUIRIERON 4 UNIDADES TOYOTA HILUX EQUIPADAS CON BALIZAMIENTO PARA PATRULLAS.	5 DE MARZO DEL 2026.	$3,039,481.60	43,171 HABITANTES.
SE ADQUIRIÓ UN VEHÍCULO NISSAN VERSA SENSE, EQUIPADO PARA PATRULLA.	5 DE MARZO DEL 2026.	$404,897.64	65 ELEMENTOS.
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO PARA POLICÍAS MUNICIPALES.	25 DE MARZO DEL 2026.	$1,500.00	13 ELEMENTOS.
CURSO DE FORMACIÓN INICIAL DE 5 ELEMENTOS ACTIVOS.	01 DE JUNIO AL 01 DE OCTUBRE DEL 2026.	$21,600.00	5 ELEMENTOS.
CAPACITACIÓN EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS CNDH.	22 Y 23 DE JUNIO DEL 2026.	$2,100.00	3 ELEMENTOS.
PARTICIPACIÓN EN LA CONFERENCIA DE "PREVENCIÓN DE ADICCIONES Y ACTIVIDAD LÚDICA PROMOVIENDO VALORES" EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	18 Y 24 DE JUNIO DEL 2026.	$ 3,000.00	378 ESTUDIANTES.
COMPRA DE ARMAMENTO Y MUNICIONES (MATERIAL BÉLICO).	JUNIO DEL 2026.	$990,410.25	65 ELEMENTOS.
DOTACIÓN DE UNIFORMES Y ACCESORIOS PARA LAS Y LOS ELEMENTOS.	17 DE JULIO DEL 2026.	$ 371,704.96	65 ELEMENTOS.
CAPACITACIÓN EN MATERIA DE "CAPTURA DE REGISTRO INMEDIATO Y LLENADO DEL FORMATO IMPRESO CORRESPONDIENTE AL REGISTRO NACIONAL DE DETENCIONES (RND) E INFORME POLICIAL HOMOLOGADO (IPH)".	10 Y 11 DE AGOSTO DEL 2026.	$8,100.00	30 ELEMENTOS.

POLICÍA
MUNICIPAL

Gobierno de
México
Defensa
Secretaría de la Defensa Nacional
SÍ AL DESARME,
A LA PAZ

TIXTLA
Sí al Desarme
Sí a la Paz

Mediante el Área de Prevención Social del Delito, con el objetivo de reducir los factores de riesgo y las causas que generan la violencia y la delincuencia para asegurar una convivencia pacífica en la comunidad; implementamos las siguientes acciones:

ACTIVIDAD	FECHA O PERIODO DE REALIZACIÓN	MONTO DE LA INVERSIÓN	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	BARRIO, COLONIA, LOCALIDAD, INSTITUCIÓN O SECTOR DE LA POBLACIÓN A LA QUE SE BENEFICIÓ
CONFERENCIA DE "PREVENCIÓN DE ADICCIONES" Y ACTIVIDAD LÚDICA "PROMOVIENDO VALORES".	23/01/2026.	$2,000.00	150	TIXTLA DE GUERRERO, JARDÍN DE NIÑOS “VICENTA VIUDA DE HERNÁNDEZ”
CONFERENCIA “VIOLENTÓMETRO Y NOVIAZGO SALUDABLE".	12/02/2026.	$3,500	250	TELESECUNDARIA Y TELEBACHILLERATO DE LA LOCALIDAD DE ZACATZONAPA, GRO.
CONFERENCIA “VIOLENTOMETRO Y NOVIAZGO SALUDABLE".	17/02/2026.	$3,500	300	TELESECUNDARIA "PLAN DE AYUTLA" Y TELEBACHILLERATO COMUNITARIO NÚMERO 111 DE LA LOCALIDAD DE ZOQUIAPA, GRO.
CONFERENCIA “VIOLENTOMETRO Y NOVIAZGO SALUDABLE".	23/02/2026.	$3,500	150	TIXTLA DE GUERRERO, ESCUELA SECUNDARIA GENERAL BALTAZAR R. LEYVA MANCILLA.
PROGRAMA “NAVEGANDO CON SEGURIDAD”, PLÁTICA PARA PREVENIR EXTORSIONES TELEFÓNICAS, CIBERBULLYING.	05/02/2026.	$2,000	300	LOCALIDAD DE ATLIACA, GRO., ESCUELA SECUNDARIA "ERNESTO MORENO BELLO".
CONFERENCIA DE "PREVENCIÓN DE ADICCIONES" Y ACTIVIDAD LÚDICA "PROMOVIENDO VALORES".	18/06/2026.	$1,000	78	LOCALIDAD DE ACATEMPA, GRO., EMSAD CECYTE 032.
CONFERENCIA DE "PREVENCIÓN DE ADICCIONES" Y ACTIVIDAD LÚDICA "PROMOVIENDO VALORES".	18/06/2026.	$1,000	344	LOCALIDAD DE ACATEMPA, GRO., ESCUELA TELESECUNDARIA AMADO.
CONFERENCIA DE "PREVENCIÓN DE ADICCIONES" Y ACTIVIDAD LÚDICA "PROMOVIENDO VALORES".	24/06/2026.	$1,000	300	LOCALIDAD DE ATLIACA, GRO., ESCUELA SECUNDARIA GENERAL “ERNESTO MORENO BELLO”.
PLÁTICA INFORMATIVA SOBRE LA EXTORSIÓN “MÓDULOS TURÍSTICOS”.	20/07/2026.	$12,000	2,200	MUNICIPIO DE TIXTLA DE GUERRERO.
PLÁTICA SOBRE UNA CULTURA DE DENUNCIA.	01/01/2026 AL 31/07/2026	$1,050.00	1,000	MUNICIPIO DE TIXTLA DE GUERRERO.

TIXTLA

TIXTLA
Violentómetro
Dirección de Juventud
ESCUELA
TELESECUNDARIA
JUAN RUIZ DE ALARCÓN

En lo relativo a la prevención de riesgos y atención a contingencias, a través de Protección Civil Municipal, hemos fortalecido las capacidades de respuesta para aplicar de forma cabal el plan de emergencias que se actualiza año con año, como prevención ante fenómenos naturales, lo cual nos ha permitido disminuir los riesgos a los que está expuesta la población. Por ello, se describen a continuación las actividades más relevantes que en la materia se han realizado en este segundo año de gobierno:

- Se fortaleció la infraestructura en instalaciones y equipo necesario para que la corporación realice de forma eficaz su trabajo, de manera que dotamos de mobiliario, unidades motrices, herramientas y uniformes a la misma.
- Campañas de prevención de accidentes ocasionados por juegos pirotécnicos.
- Se atendieron accidentes automovilísticos y de motoneta.
- Se brindaron primeros auxilios a personas que sufrieron lesiones leves provocadas por caídas, desmayos, convulsiones, etc.
- Habilitamos 3 refugios temporales para estar prevenidos ante cualquier contingencia.
- Retiro y control de panales y enjambres.
- Rescate de fauna doméstica y silvestre.
- Se realizó el corte y desrame de árboles secos; asimismo, realizamos inspecciones oculares con el propósito de evitar accidentes y afectaciones en casa habitación.
- Implementamos brigadas en el mercado municipal con el objeto de revisar cilindros de gas LP y reparar fugas.
- Se realizan recorridos estratégicos en tramos carreteros con el propósito de cuidar la integridad física de las personas y brindar la atención a llamadas de auxilio cuando se presentan accidentes automovilísticos.
- Se resguardaron eventos cuidando la integridad física de las personas que acuden a jaripeos, desfiles, pendones, fiestas patronales, etc.
- Se realiza la prevención y el combate de incendios forestales.
- Se realizan recorridos constantes sobre las zonas de inundación.
- Se realizó el desazolve de ríos y barrancas ante la llegada del periodo de lluvias.

En lo referente a señalización y cultura vial, desde la Dirección de Tránsito Municipal, continuamos implementando medidas que garanticen el respeto a las Leyes y Normas por parte de los ciudadanos, con el fin de preservar su integridad física, previniendo y/o evitando accidentes; es por eso que hemos implementado actividades como:

- Se fortaleció la infraestructura en instalaciones y equipo necesario para que la corporación realice de forma eficaz su trabajo, de manera que dotamos de mobiliario, unidades motrices, herramientas y uniformes a la misma.
- Apoyo vial durante el recorrido de cortejos fúnebres.
- Apoyo vial durante el recorrido de los tradicionales encuentros de la cera que se realizan en el municipio, principalmente en la cabecera municipal con motivo de celebraciones religiosas.
- Rehabilitación de señalamientos en calles principales y en paradas para ascenso y descenso de pasaje del servicio público, topes y pasos peatonales.
- Resguardo durante la entrada y salida de clases de las instituciones educativas de la cabecera municipal, así como en recorridos y desfiles de las mismas.
- Operativos viales en temporadas vacacionales.

REGIDURÍAS

▪ REGIDURÍAS.

Las y los regidores son los representantes de la comunidad en el cabildo, encargados de aprobar iniciativas locales, vigilar el gasto público y coadyuvar en las decisiones sobre los servicios y obras del municipio; su importancia va más allá de ser un contrapeso, si no que, por el contrario, se han constituido como un apoyo fundamental en el gobierno local, han desempeñado un papel crucial que no ha pasado desapercibido, ellos representan la pluralidad en el cabildo y siguen siendo pilares para garantizar que las necesidades y preocupaciones de la ciudadanía se atiendan de manera efectiva. En ellos también sigue permeando el proceso de planeación estratégica que hemos implementado desde la Instancia Técnica de Evaluación al Desempeño, del cual se derivan las siguientes acciones que han desarrollado de manera general:

- Apoyos económicos a ciudadanos de bajos recursos.
- Apoyos económicos a organizaciones e instituciones educativas para el desarrollo de eventos de diversa índole.
- Apoyo económico para fiestas patronales de las localidades.
- Gestión y apoyo económico para la reparación de luminarias en algunas calles y colonias.
- Talleres para promover el autoempleo en favor de las mujeres y sectores vulnerables.
- Entrega de regalos, insumos y material de limpieza a algunas instituciones educativas.
- Entrega de apoyo alimentario a familias en estado de vulnerabilidad.
- Entrega de árboles para reforestación y/o adopción en instituciones educativas.
- Reuniones de gestoría ante instancias gubernamentales y no gubernamentales.

De manera más específica en coordinación con algunas direcciones de la administración municipal, también han realizado lo siguiente:

REGIDURÍA DE COMERCIO Y EQUIDAD DE GÉNERO			
ACCIONES	**FECHA**	**INVERSIÓN**	**NÚMERO DE BENEFICIARIOS**
DOS APOYOS ECONÓMICOS AL PROFR. PEDRO SANTOS BARTOLO, COMISARIO MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD DEL TRONCÓN CON 150 METROS DE CABLE 1+1 DE ACOMETIDA.	ENERO Y MAYO DEL 2026.	$4,700.00	153
APOYO ECONÓMICO PARA ACTIVIDADES POR EL ANIVERSARIO DE LA ESC. PRIM. INTERNADO NO. 21.	MARZO DEL 2026.	$1,000.00	3
APOYO ECONÓMICO AL GRUPO DE ESCENIFICACIÓN DE SEMANA SANTA DE SAN MARTÍN DE TOURS.	MARZO DEL 2026.	$2,000.00	80
APOYO CON 90 JUGUETES PARA EL FESTEJO DEL DÍA DEL NIÑO, DEL JARDÍN DE NIÑOS "IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO", DE LA COMUNIDAD DE ACATEMPA, MUNICIPIO DE TIXTLA, GRO.	ABRIL DEL 2026.	$1,500.00	90
APOYO CON REGALOS AL PROFR. FLABINO BARTOLO NARANJO, PARA EL FESTEJO DEL DÍA DEL MAESTRO JUBILADO.	ABRIL DEL 2026.	$1,000.00	5
APOYO ECONÓMICO AL DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, PARA LA COMPRA DE DOS FRASCOS DE ANESTESIA PARA USO VETERINARIO.	MAYO DEL 2026.	$500.00	50
APOYO CON REGALOS PARA EL FESTEJO DEL DÍA DEL MAESTRO DE LA SECCIÓN LIV DEL SUSPEG DE ESTA CIUDAD.	MAYO DEL 2026.	$1,500.00	40
APOYO CON REGALOS PARA EL FESTEJO DEL DÍA DEL MAESTRO DE LA SECCIÓN IX DEL SUSPEG DE ESTA CIUDAD.	MAYO DEL 2026.	$1,500.00	130
APOYO CON REGALOS PARA EL FESTEJO DEL DÍA DE LAS MADRES AL C. MTRO. NELSON ARIZA HERNÁNDEZ, DIRECTOR DE LA ESC. SEC. GRAL. "DONACIANO GUTIÉRREZ GARDUÑO", DE LA COMUNIDAD DE ALMOLONGA, MPIO. DE TIXTLA, GRO.	MAYO DEL 2026.	$1,000.00	8

REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES		
ACCIONES	**FECHA**	**NÚMERO DE BENEFICIARIOS**
APOYOS ECONÓMICOS A PERSONAS VULNERABLES, ASÍ COMO A DIFERENTES INSTITUCIONES DE LA CABECERA MUNICIPAL Y LAS LOCALIDADES.	DEL 01/01/26 AL 30/07/26.	250
TALLER SOBRE ELABORACIÓN DE ABONO ORGÁNICO CON LIRIO ACUÁTICO DIRIGIDO A CAMPESINOS DE LA CABECERA MUNICIPAL.	DEL 01/04/26 AL 02/11/26.	40
PLÁTICA SOBRE LA FUNCIÓN DE LOS HERBICIDAS, INSECTICIDAS Y FUNGICIDAS, DIRIGIDA A CAMPESINOS DE LA CABECERA MUNICIPAL.	JULIO DEL 2026.	EN PROCESO

REGIDURÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES			
ACCIONES	**FECHA**	**INVERSIÓN**	**NÚMERO DE BENEFICIARIOS**
TIANGUIS AGRÓNOMO EN LA LOCALIDAD DE ALMOLONGA.	11/01/2026.	$300	200 PERSONAS.
GESTIÓN PARA TALLERES Y CAPACITACIÓN SOBRE CONCIENCIA AMBIENTAL EN CONAFOR Y PROTECCIÓN CIVIL ESTATAL.	15/01/2026.	$300	70 PERSONAS
JORNADA DE CONCIENCIACIÓN EN EL MARCO DEL DÍA MUNDIAL DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL.	26/01/2026.	$150	150 PERSONAS.
TALLER DE DIFUSIÓN DE LA NORMA MEXICANA NOM-015/SEMARNAT/AGRICULTURA 2023.	4/02/2026.	$3,900	50 PERSONAS.
APOYO ECONÓMICO A BALLET FOLKLÓRICO "CORAZÓN DANZANTE".	06/02/2026.	$1,000	30 PERSONAS.
APOYO ECONÓMICO PARA ANIVERSARIO DEL INTERNADO #21 ADOLFO CIENFUEGOS Y CAMUS.	05/03/2026.	$1,000	150 ALUMNOS.
DONACIÓN DE UNA PANTALLA DE PLASMA DE 43", AL JARDÍN DE NIÑOS "LUCÍA ALCOCER DE FIGUEROA".	09/03/2026.	$4,690	150 ALUMNOS.
APOYO ECONÓMICO A PERSONA DE BAJOS RECURSOS PARA CUBRIR GASTOS MÉDICOS.	16/03/2026.	$1,000	1 PERSONA.
APOYO ECONÓMICO PARA EVENTO DEPORTIVO, ORGANIZADO POR LA TELESECUNDARIA DE LA COMUNIDAD DE CHILACACHAPA.	25/03/2026.	$1,000	65 ALUMNOS.
APOYO ECONÓMICO PARA EL TORNEO DE LA LIGA DE BÁSQUETBOL DEL BARRIO DEL SANTUARIO.	26/03/2026.	$1,000	100 PERSONAS.
APOYO ECONÓMICO A PERSONAS DE LA COLONIA LOS DEPÓSITOS PARA LOS FESTEJOS EN HONOR A SU SANTO PATRÓN.	22/04/2026.	$1,000	200 PERSONAS.
FESTEJO DEL DÍA DEL NIÑO EN ESCUELA DEL C.E.B.A.	29/04/2026.	$600	25 NIÑOS.
FESTEJO DEL DÍA DE LA NIÑEZ EN LA PLAZUELA DEL BARRIO DE SAN LUCAS.	09/05/2026.	$15,000	450 NIÑOS.
APOYO CON REGALOS PARA EL FESTEJO A MAESTROS EN EL JARDÍN DE NIÑOS DE LA LOCALIDAD DEL AHUEJOTE.	22/05/2026.	$1,200	8 PERSONAS.
APOYO CON REGALOS PARA FESTEJO A MAESTROS EN LA ESCUELA PRIMARIA IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO.	29/05/2026.	$1,350	30 PERSONAS.
LIMPIEZA DE CANAL EN LA BARRANCA CALLE CARMEN ALCARAZ, BARRIO DEL SANTUARIO.	06/06/26	$100	150 PERSONAS.
REFORESTACIÓN EN EL INTERNADO No. 21, ADOLFO CIENFUEGOS Y CAMUS.	08/06/2026.	$300	150 ALUMNOS.
APOYO ECONÓMICO A LA LIGA DE BÁSQUETBOL LGBTQ+.	23/06/2026.	$500	12 PERSONAS.
SEMBRATÓN 2026, EN LA LOCALIDAD DE ATLIACA.	26/06/2026.	$300	60 PERSONAS.
REFORESTACIÓN EN EL JARDÍN DE NIÑOS LUCIA ALCOCER DE FIGUEROA.	01/07/2026.	$500	150 ALUMNOS.
APOYO AL COMISARIADO DE BIENES COMUNALES DE LA LOCALIDAD DE ATLIACA CON BULTOS DE CEMENTO.	19/07/2026.	$1,500	150 PERSONAS.
REFORESTACIÓN EN LAS ÁREAS VERDES DE LOS MONUMENTOS A VICENTE GUERRERO.	31/07/2026.	$200	POBLACIÓN DEL MUNICIPIO.

REGIDURÍA DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y ASUNTOS INDÍGENAS	
ACCIONES	**FECHA**
APOYOS ECONÓMICOS DIVERSOS PARA FESTEJOS EN ESCUELAS Y FIESTAS PATRONALES.	ENERO A AGOSTO DEL 2026.
CONTRIBUCIÓN PARA APERTURA DE UNA BRECHA, EN LA COMUNIDAD DEL TRONCÓN.	ENERO DEL 2026.
CONTRIBUCIÓN EN LA REHABILITACIÓN DE CAMINOS, EN LA COLONIA TEJALCINGO DE TIXTLA Y EN LA COLONIA LOMA BONITA DE LA COMUNIDAD DE ACATEMPA.	FEBRERO Y MARZO DEL 2026.
JORNADA DE LIMPIEZA EN LA COLONIA LAS MOJONERAS DE ATLIACA.	ABRIL DEL 2026.
CONTRIBUCIÓN PARA APERTURA DE CALLES EN LA COLONIA LOS SABINOS DE ATLIACA.	MAYO DEL 2026.
CONTRIBUCIÓN EN LA RENTA DE MÁQUINA RETROEXCAVADORA EN LA COLONIA LAS ÁNIMAS DE ATLIACA Y EN LA LOCALIDAD DE ALMOLONGA,	JUNIO DEL 2026.
CONTRIBUCIÓN EN EL RASTREO DE CAMINO SACA COSECHAS EN LA COMUNIDAD DEL TRONCÓN.	JULIO DEL 2026.

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD		
ACCIONES	**FECHA**	**NÚMERO DE BENEFICIARIOS**
APOYO ECONÓMICO Y OBSEQUIOS PARA NECESIDADES DIVERSAS DE LA POBLACIÓN.	ENERO A AGOSTO DEL 2026.	
REUNIÓN CON DIRECTIVOS Y SUPERVISORES DE EDUCACIÓN BÁSICA, PARA HABILITAR EL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EDUCACIÓN.	14 DE AGOSTO DEL 2025	50 PERSONAS.
CONFORMACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EDUCACIÓN.	29 DE SEPTIEMBRE DEL 2025.	SECTOR EDUCATIVO DEL MUNICIPIO.
VISITA AL SENADO DE LA REPÚBLICA, PARA AGRADECER AL DR. MANUEL AÑORVE BAÑOS, POR INCIDIR EN LA COLOCACIÓN CON LETRAS DE ORO EN EL MURO DE CÁMARA ALTA DE DIPUTADOS, DEL NOMBRE DE NUESTRO HÉROE, GRAL. "VICENTE RAMON GUERRERO SALDAÑA".	20 DE MARZO DEL 2026.	A TODA LA CIUDADANÍA.
DEVELACIÓN DE PLACA CONMEMORATIVA EN LA INSTITUCIÓN "JOSÉ MA. MORELOS Y PAVÓN", EN SU 96 ANIVERSARIO, EN HONOR A QUIEN FUERA EL FUNDADOR DE DICHA INSTITUCIÓN.	29 ENERO DEL 2026.	300 ALUMNOS.
ENTREGA DE MURAL EN EL JARDÍN DE NIÑOS "VICENTE RAMON GUERRERO SALDAÑA".	13 DE ABRIL DEL 2026	150 NIÑOS, PERSONAL DOCENTE Y PERSONAL ADMINISTRATIVO.
DEVELACIÓN DE PLACA CONMEMORATIVA, EN EL MARCO DE LOS 100 AÑOS DE FUNDACIÓN DEL JARDÍN DE NIÑOS "VICENTE RAMON GUERRERO SALDAÑA".	13 DE ABRIL DEL 2026	150 NIÑOS, PERSONAL DOCENTE Y PERSONAL ADMINISTRATIVO.
DESARROLLO DE DIVERSAS ACTIVIDADES CÍVICAS QUE FORTALECEN LOS VALORES PATRIOS Y LA IDENTIDAD NACIONAL.	15 DE ABRIL DEL 2026	300 PERSONAS.

REGIDURÍA DE SALUD PÚBLICA Y CULTURA		
ACCIONES	**FECHA**	**NÚMERO DE BENEFICIARIOS**
APOYO ECONÓMICO Y OBSEQUIOS PARA NECESIDADES DIVERSAS DE LA POBLACIÓN.	ENERO A AGOSTO DEL 2026.	
GESTIÓN Y ENTREGA DE SILLA DE RUEDAS A PACIENTE PEDIÁTRICO CON AMPUTACIÓN DE UNA EXTREMIDAD INFERIOR.	22 DE ENERO DEL 2026.	1 MENOR DE 9 AÑOS.
APOYO Y ENTREGA DE FRIGOBAR PARA LA CONSERVACIÓN DE MUESTRAS DE PACIENTES CON PROBABLE TUBERCULOSIS. (LOCALIDADES DE: ATLIACA, ALMOLONGA, DURAZNO, ACATEMPA Y TECONZINTLA).	19 DE FEBRERO DEL 2026.	200 PERSONAS.
ENTREGA DE IMPRESORA AL ÁREA DE ESTADÍSTICA, EN EL HOSPITAL DE TIXTLA.	12 DE MAYO DEL 2026.	16 PERSONAS.
TRASLADO DE TRES PACIENTES AL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA EN LA CIUDAD DE MÉXICO (BARRIO DEL SANTUARIO, LOS TERREROS Y EL DURAZNO).	10 DE JUNIO DEL 2026.	3 MENORES DE EDAD.

REGIDURÍA DE ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL MIGRANTE	
ACCIONES	**FECHA**
ELABORACIÓN DE UN CATÁLOGO DE EMPLEOS TEMPORALES QUE SE OFERTAN EN OTROS PAÍSES.	ENERO A AGOSTO DEL 2026.
APOYO ECONÓMICO Y OBSEQUIOS PARA NECESIDADES DIVERSAS DE LA POBLACIÓN.	
DONACIÓN DE REGALOS PARA FESTEJOS DIVERSOS.	

REGIDURÍA DE FOMENTO AL EMPLEO	
ACCIONES	**FECHA**
APOYO ECONÓMICO PARA NECESIDADES DIVERSAS DE LA POBLACIÓN.	ENERO A AGOSTO DEL 2026.
DONACIÓN DE REGALOS PARA FESTEJOS DIVERSOS.	

TIXTLA

¡Es para todos!

GOBIERNO MUNICIPAL

2024-2027

Dependencia: Ayuntamiento de Tlalixtaquilla de Maldonado.
Sección: Presidencia Municipal.
OFICIO NO. : PM/INF/0709/2026.
Asunto: Se remite Segundo Informe de Gobierno Municipal.

Tlalixtaquilla de Maldonado, Guerrero; a 21 de septiembre de 2026

C. DIPUTADA ERIKA ISABEL GUILLÉN ROMÁN,
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO,
LXIV LEGISLATURA.
P R E S E N T E.

El suscrito **Jerónimo Maldonado Vera**, Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de Tlalixtaquilla de Maldonado, Guerrero, con fundamento en los artículos 178 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, y 73, fracción II, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, respetuosamente, me permito remitir a ese H. Congreso del Estado, una copia del **SEGUNDO INFORME ANUAL SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE TLALIXTAQUILLA DE MALDONADO, GUERRERO,** correspondiente al ejercicio 2026, mismo que será rendido en Sesión Solemne ante las ciudadanas y ciudadanos de este municipio de la región de la montaña.

Sin más por el momento, sirva la ocasión para enviarle un cordial saludo.

PRESIDENCIA MUNICIPAL TLALIXTAQUILLA DE MALDONADO, GRO. 2024-2027 UN FUTURO NUEVO PARA TLALIXTAQUILLA

A T E N T A T E M E N T E

DR. JERÓNIMO MALDONADO VERA,
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO
DE TLALIXTAQUILLA DE MALDONADO, GUERRERO.

LXIV **PODER LEGISLATIVO**
RECIBIDO 21 SEP 2026
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
RECIBIÓ: LLLY HORA: 11:01 AM

Calle Morelos #1, Col Centro, C.P. 41357, Tlalixtaquilla de Maldonado.
Correo electrónico: **presidencia.tlalix.2024.2027@gmail.com**
Tels: (757) 47-621-97 y 47-620-64

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO DEL AÑO 2026 DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TLALIXTAQUILLA DE MALDONADO, GUERRERO, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2024-2027.

En la cabecera municipal de Tlalixtaquilla de Maldonado, Guerrero, siendo las **11:30** horas del día nueve de septiembre de dos mil veintiséis, se reunieron en la sala de sesiones del H. Ayuntamiento de Tlalixtaquilla de Maldonado, Guerrero, las y los siguientes integrantes del cabildo, así como el secretario general:

1. **C. Jerónimo Maldonado Vera**, Presidente Municipal.
2. **C. Marycarmen Vázquez Chávez,** Síndica Procuradora.
3. **C. Carmelo Gerardo Quirino López,** Regidor de Desarrollo Urbano y Obras Públicas; Desarrollo Rural; Comercio y Abasto Popular.
4. **C. Victorina Romero Hernández,** Regidora de Equidad de Género; Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes; y Diversidad Sexual.
5. **C. Brayan Vargas Mirón,** Regidor de Salud Pública y Asistencia Social; Medio Ambiente y Recursos Naturales.
6. **C. Silvina Olvera Julio,** Regidora de Fomento al Empleo; Cultura, Recreación y Espectáculos.
7. **C. Obdulia Romero Cortés,** Regidora de Asuntos Indígenas y Afromexicanos; y Vivienda.
8. **C. Elizabeht Laureano Alejandro,** Regidora de Educación y Juventud; Atención y Participación Social de Migrantes.
9. **C. Jesús Herrera Mirón,** Secretario General del Ayuntamiento.

Con el propósito de llevar a cabo la Sesión Solemne de Cabildo, convocada con antelación y conforme a lo establecido por los artículos 49, 51, 52, 53 y 55 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia
2. declaración del Quórum legal.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del **Segundo Informe Anual sobre el estado que guarda la administración pública municipal de Tlalixtaquilla de Maldonado, Guerrero**, correspondiente al ejercicio 2026.
5.-Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN SOLEMNE

En el desarrollo del punto número uno del orden del día "Lista de asistencia. El secretario general del Ayuntamiento, **C. Jesús Herrera Mirón**, procedió a pasar lista de asistencia, verificando la presencia de los ocho integrantes del cabildo,

Desarrollo del punto numero dos del orden del día verificación del quórum legal" en seguida, el Presidente Municipal, declaró que existe quórum legal para la celebración de la presente sesión, por tanto, serán validos los acuerdos que se tomen en ella.

Respecto del **tercer punto del orden del día** "Lectura y aprobación del orden del día". El Secretario General del Ayuntamiento dio lectura al orden del día previamente circulado entre los miembros del cabildo, mismo que fue **aprobado por unanimidad** de los integrantes del Ayuntamiento.

En relación con el **cuarto punto del orden del día** "Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Segundo Informe Anual sobre el estado que guarda la administración pública municipal de Tlalixtaquilla de Maldonado, Guerrero, correspondiente al ejercicio 2026".

Acto seguido, el Presidente Municipal Constitucional, **C. Jerónimo Maldonado Vera**, hizo uso de la palabra para dar cumplimiento a la obligación prevista en el artículo 178 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, así como en el artículo 73, fracción II, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, procediendo a rendir ante el Honorable Cabildo el Segundo Informe sobre el Estado que Guarda la Administración Pública Municipal correspondiente al ejercicio fiscal 2026.

Al iniciar su intervención, manifestó que la presentación del Segundo Informe de Gobierno, representa un acto de responsabilidad institucional mediante el cual la administración municipal da cuenta a la ciudadanía, y a los diferentes entes de gobierno Estatal y Municipales, de los avances alcanzados durante el segundo año de ejercicio constitucional de este Ayuntamiento 2024-2027, permitiendo evaluar la continuidad de las políticas públicas implementadas desde el inicio de la administración, así como los resultados obtenidos en beneficio de las ciudadanas y los ciudadanos del municipio.

REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO TLALIXTAQUILLA DE MALDONADO, GRO. 2024-2027 UN FUTURO NUEVO PARA TLALIXTAQUILLA

REGIDURÍA DE EQUIDAD Y GÉNERO TLALIXTAQUILLA DE MALDONADO, GRO. 2024-2027 UN FUTURO NUEVO PARA TLALIXTAQUILLA

SECRETARÍA GENERAL TLALIXTAQUILLA DE MALDONADO, GRO. 2024-2027 UN FUTURO NUEVO PARA TLALIXTAQUILLA

REGIDURÍA DE SALUD PÚBLICA Y ASIST. SOCIAL TLALIXTAQUILLA DE MALDONADO, GRO. 2024-2027 UN FUTURO NUEVO PARA TLALIXTAQUILLA

PRESIDENCIA MUNICIPAL TLALIXTAQUILLA DE MALDONADO, GRO. 2024-2027 UN FUTURO NUEVO PARA TLALIXTAQUILLA

SINDICATURA MUNICIPAL TLALIXTAQUILLA DE MALDONADO, GRO. 2024-2027 UN FUTURO NUEVO PARA TLALIXTAQUILLA

REGIDURÍA DE FOMENTO AL EMPLEO TLALIXTAQUILLA DE MALDONADO, GRO. 2024-2027 UN FUTURO NUEVO PARA TLALIXTAQUILLA

Precisó que el documento presentado integra el trabajo desarrollado por las distintas dependencias, direcciones, coordinaciones y organismos municipales durante el ejercicio 2026, reflejando tanto la consolidación de proyectos iniciados en el primer año de gobierno como la puesta en marcha de nuevas acciones encaminadas a fortalecer el desarrollo del municipio bajo los principios rectores de legalidad, transparencia, eficiencia, responsabilidad hacendaria y rendición de cuentas.

A partir de ese marco rector, expuso los principales resultados obtenidos en los diversos ejes de la administración municipal, destacando que el trabajo realizado durante este segundo año ha permitido fortalecer la capacidad institucional del Ayuntamiento, dando con ello, continuidad a las acciones prioritarias orientadas al bienestar de nuestra población de Tlalixtaquilla de Maldonado.

Infraestructura y obra pública

En el rubro de infraestructura y obra pública, informó que durante el ejercicio 2026 la administración municipal orientó sus esfuerzos a ejecutar acciones destinadas a mejorar la conectividad, ampliar la cobertura de servicios básicos y fortalecer la infraestructura comunitaria, priorizando aquellas localidades que históricamente habían presentado mayores rezagos.

Señaló que se impulsaron trabajos de rehabilitación y conservación de caminos rurales, facilitando la comunicación entre comunidades y el traslado de personas, mercancías y productos agrícolas; asimismo, destacó la construcción, ampliación y rehabilitación de sistemas de agua potable, a fin de garantizar un mejor acceso al servicio para diversas comunidades que integran este municipio.

De igual manera, indicó que se realizaron trabajos para ampliar la red de electrificación en distintas localidades, contribuyendo a mejorar las condiciones de bienestar de las familias beneficiadas, además de ejecutar obras complementarias de urbanización, rehabilitación de espacios públicos e infraestructura comunitaria que fortalecen la convivencia social y el desarrollo local.

Manifestó que todas estas acciones fueron planeadas atendiendo las necesidades prioritarias de nuestros ciudadanos, procurando una distribución equitativa de los recursos públicos y privilegiando obras con impacto directo en la calidad de vida de las y los habitantes del municipio.

Salud pública y asistencia social

En materia de salud y asistencia social, el Presidente Municipal destacó que la administración mantuvo una política permanente de atención a los sectores más vulnerables mediante la coordinación de esfuerzos con instituciones de salud y organismos asistenciales.

Informó que se llevaron a cabo jornadas médicas comunitarias en distintas localidades, brindando consultas generales, servicios preventivos, orientación nutricional, campañas de vacunación y atención especializada cuando fue posible mediante gestiones institucionales.

Asimismo, refirió la entrega de medicamentos, apoyos funcionales y asistencia social dirigida principalmente a niñas, niños, mujeres embarazadas, personas adultas mayores y personas con discapacidad, procurando que los programas municipales llegaran a quienes presentan mayores condiciones de vulnerabilidad.

Añadió que, mediante el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, se fortalecieron las labores de apoyo alimentario, atención psicológica, asesoría jurídica y acompañamiento social para familias que enfrentan situaciones de riesgo o vulnerabilidad.

Educación, cultura y juventud

Respecto al eje de educación, cultura y juventud, señaló que el Ayuntamiento mantuvo una estrecha coordinación con instituciones educativas para contribuir al mejoramiento de los espacios escolares y generar condiciones favorables para el desarrollo académico de las y los estudiantes.

Destacó la rehabilitación de aulas, mantenimiento de infraestructura educativa, entrega de equipamiento básico y apoyo para actividades escolares en diferentes instituciones del municipio.

En el ámbito cultural, informó que se promovieron actividades encaminadas a preservar las tradiciones, costumbres y expresiones artísticas propias de Tlalixtaquilla de Maldonado, impulsando eventos comunitarios que fortalecen la identidad del municipio y la participación ciudadana.

Asimismo, resaltó la organización de actividades deportivas y recreativas dirigidas a la niñez y la juventud, con el propósito de fomentar estilos de vida saludables, fortalecer el tejido social y generar espacios de convivencia pacífica.

REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO TLALIXTAQUILLA DE MALDONADO, GRO. 2024-2027 UN FUTURO NUEVO PARA TLALIXTAQUILLA

REGIDURÍA DE EQUIDAD Y GÉNERO TLALIXTAQUILLA DE MALDONADO, GRO. 2024-2027 UN FUTURO NUEVO PARA TLALIXTAQUILLA

REGIDURÍA DE SALUD PÚBLICA Y ASIST. SOCIAL TLALIXTAQUILLA DE MALDONADO, GRO. 2024-2027

SECRETARÍA GENERAL TLALIXTAQUILLA DE MALDONADO, GRO 2024-2027

SINDICATURA MUNICIPAL TLALIXTAQUILLA DE MALDONADO, GRO 2024-2027

PRESIDENCIA MUNICIPAL TLALIXTAQUILLA DE MALDONADO, GRO. 2024-2027 UN FUTURO NUEVO PARA TLALIXTAQUILLA

REGIDURÍA DE FOMENTO AL EMPLEO TLALIXTAQUILLA DE MALDONADO, GRO. 2024-2027 UN FUTURO NUEVO PARA TLALIXTAQUILLA

Desarrollo económico y fortalecimiento del campo

En materia de desarrollo económico, manifestó que la administración municipal impulsó diversas acciones encaminadas a fortalecer las actividades productivas que constituyen la principal fuente de ingresos para numerosas familias del municipio. Explicó que se promovieron programas de capacitación para emprendedores, acompañamiento a pequeños negocios, apoyo para productores locales y gestiones orientadas al fortalecimiento del sector agrícola y ganadero.

Indicó que el Ayuntamiento brindó respaldo a proyectos productivos comunitarios y realizó gestiones ante instancias gubernamentales para acercar programas de financiamiento, asistencia técnica e incentivos dirigidos a mejorar la productividad del campo y fortalecer la economía familiar.

Subrayó que estas acciones buscan generar mayores oportunidades de desarrollo económico local, incentivando el empleo y promoviendo condiciones que permitan incrementar el bienestar de la población.

Atención a los pueblos y comunidades indígenas

En otro apartado de su exposición, el Presidente Municipal destacó que una prioridad permanente de la administración ha sido garantizar el respeto a los derechos de los pueblos y comunidades indígenas que forman parte del municipio. Señaló que se fortalecieron los mecanismos de diálogo y participación comunitaria para incorporar las necesidades de las localidades indígenas en los procesos de planeación y gestión gubernamental.

Asimismo, indicó que se realizaron gestiones para acercar programas sociales, infraestructura y servicios públicos a estas comunidades, procurando que las acciones municipales se desarrollaran bajo criterios de inclusión, igualdad y respeto a sus formas de organización y participación comunitaria.

Seguridad pública y protección civil

En materia de seguridad pública, informó que la administración continuó fortaleciendo las acciones de coordinación institucional con las autoridades estatales y federales para preservar el orden público y brindar mejores condiciones de seguridad a la población.

Destacó las acciones preventivas implementadas por las áreas correspondientes, la atención de reportes ciudadanos y el fortalecimiento de la coordinación operativa para responder oportunamente a situaciones de emergencia.

Asimismo, resaltó las actividades desarrolladas por el área de Protección Civil, orientadas a la prevención de riesgos, atención de contingencias, capacitación comunitaria y seguimiento de fenómenos naturales que pudieran representar afectaciones para la población.

Administración pública y fortalecimiento institucional

El Presidente Municipal manifestó que durante el ejercicio 2026 también se impulsaron acciones dirigidas al fortalecimiento institucional del Ayuntamiento, procurando mejorar la eficiencia administrativa y la calidad de los servicios que se brindan a la ciudadanía.

Señaló que diversas áreas municipales implementaron procesos de organización documental, actualización administrativa, capacitación del personal y mejora en los mecanismos de atención ciudadana, buscando hacer más eficientes los procedimientos internos y fortalecer la capacidad operativa del gobierno municipal. Añadió que el trabajo coordinado entre las distintas dependencias permitió avanzar en la ejecución de programas municipales y en el cumplimiento de las obligaciones legales que corresponden al Ayuntamiento.

Finanzas municipales y ejercicio responsable del gasto público

Al referirse al estado de las finanzas municipales, destacó que la administración condujo el ejercicio de los recursos públicos bajo criterios de responsabilidad hacendaria, disciplina financiera, austeridad, eficiencia y transparencia.

Manifestó que la programación y aplicación del presupuesto se realizó procurando mantener el equilibrio financiero del municipio, priorizando el gasto destinado a la prestación de servicios públicos, la ejecución de obras prioritarias y la atención de las necesidades más apremiantes de la población.

Asimismo, informó que se mantuvo el cumplimiento de las obligaciones administrativas, financieras y de fiscalización, fortaleciendo los mecanismos internos de control y rendición de cuentas como parte del compromiso institucional con el uso responsable del patrimonio municipal.

Para concluir su intervención, el Presidente Municipal expresó que los resultados presentados reflejan el esfuerzo conjunto de las dependencias que integran la administración municipal, de las y los integrantes del Honorable Cabildo y de la

participación responsable de la ciudadanía, quienes han contribuido al desarrollo del municipio mediante el trabajo coordinado y la colaboración institucional.

Reconoció que aún existen desafíos importantes que requieren continuidad en las políticas públicas y en las acciones de gobierno, reiterando el compromiso de la administración municipal para seguir impulsando proyectos que fortalezcan el bienestar de las comunidades, mejoren la prestación de los servicios públicos y consoliden un desarrollo más equitativo para Tlalixtaquilla de Maldonado.

Concluida la exposición del Informe Anual, el Presidente Municipal solicitó al Secretario General someter el documento a la consideración del Honorable Cabildo. Acto seguido, se abrió el espacio correspondiente para su análisis, discusión y deliberación, durante el cual la Síndica Procuradora y las y los Regidores hicieron uso de la voz para formular observaciones, reconocer los avances expuestos y plantear propuestas orientadas a fortalecer la gestión pública municipal.

Una vez agotadas las intervenciones, el Secretario General procedió a recabar la votación correspondiente, quedando el Informe Anual debidamente presentado ante el Honorable Cabildo para los efectos legales y administrativos conducentes.

Concluidas las intervenciones y no habiendo más participaciones, el Secretario General del Ayuntamiento sometió la propuesta del Segundo informe a votación, obteniéndose el siguiente resultado:

I. Presidente Municipal Jerónimo Maldonado Vera: A FAVOR;
II. Síndica Procuradora Marycarmen Vázquez Chávez: A FAVOR;
III. Regidor Carmelo Gerardo Quirino López: A FAVOR;
IV. Regidora Victorina Romero Hernández: A FAVOR;
V. Regidor Brayan Vargas Mirón: A FAVOR;
VI. Regidora Silvina Olvera Julio: A FAVOR;
VII. Regidora Obdulia Romero Cortés EN CONTRA
VIII. Regidora Elizabeht Laureano Alejandro EN CONTRA.

En virtud de lo anterior, **la propuesta fue aprobada por mayoría de votos de los integrantes del Cabildo,** por consecuencia, se instruye para que se notifique el presente informe al Congreso del Estado de Guerrero, así como a la Mtra. Evelyn Salgado Pineda, Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero, para los fines legales a que haya lugar.

REGIDURÍA DE EQUIDAD Y GÉNERO TLALIXTAQUILLA DE MALDONADO, GRO. 2024-2027 UN FUTURO NUEVO PARA TLALIXTAQUILLA

REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO TLALIXTAQUILLA DE MALDONADO, GRO. 2024-2027 UN FUTURO NUEVO PARA TLALIXTAQUILLA

SECRETARÍA GENERAL TLALIXTAQUILLA DE MALDONADO, GRO. 2024-2027

SINDICATURA MUNICIPAL TLALIXTAQUILLA DE MALDONADO, GRO. 2024-2027 UN FUTURO NUEVO PARA TLALIXTAQUILLA

REGIDURÍA DE FOMENTO AL EMPLEO TLALIXTAQUILLA DE MALDONADO, GRO. 2024-2027 UN FUTURO NUEVO PARA TLALIXTAQUILLA

REGIDURÍA DE SALUD PÚBLICA Y ASIST. SOCIAL TLALIXTAQUILLA DE MALDONADO, GRO. 2024-2027 UN FUTURO NUEVO PARA TLALIXTAQUILLA

el Presidente Municipal agradeció a los miembros del Cabildo su participación y disposición, destacando la importancia de este espacio para atender cuestiones relevantes o emergentes. Acto seguido, indicó que se continuaría con el siguiente punto del orden del día.

Por último, respecto del punto número quinto del orden del día "Clausura de la sesión". El Presidente Municipal declaro formalmente **clausurada la presente sesión solemne**, siendo las **12:00 horas** del día en que se actua.

LAS Y LOS INTEGRANTES CABILDO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TLALIXTAQUILLA DE MALDONADO, GUERRERO.

C. JERONIMO MALDONADO VERA.
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MARYCARMEN VAZQUEZ CHÁVEZ.
SÍNDICA PROCURADORA

C. CARMELO GERARDO QUIRINO LÓPEZ.
REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO RURAL, COMERCIO Y ABASTO POPULAR.

C. VICTORINA ROMERO HERNÁNDEZ.
REGIDORA DE EQUIDAD DE GÉNERO Y DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, Y DIVERSIDAD SEXUAL.

C. BRAYAN VARGAS MIRÓN.
REGIDOR DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL, MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS.

C. SILVINA OLVERA JULIO.
REGIDORA DE FOMENTO AL EMPLEO, CULTURA, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS.

C. OBDULIA ROMERO CORTÉS.
REGIDOR DE ASUNTOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS, Y VIVIENDA.

C. ELIZABEHT LAUREANO ALEJANDRO.
REGIDORA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD, ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DE MIGRANTES.

SECRETARÍA GENERAL
TLALIXTAQUILLA DE MALDONADO
2024-2027
UN FUTURO NUEVO PARA TLALIXTAQUILLA

C. JESÚS HERRERA MIRÓN.
SECRETARIO GENERAL.

Nota: esta hoja de firmas corresponde a la primera sesión solemne de cabildo de fecha 09 de agosto del año dos mil veintiséis.

EL SUSCRITO, **C. JESÚS HERRERA MIRÓN**, EN MI CALIDAD DE SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLALIXTAQUILLA DE MALDONADO, GUERRERO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 98, FRACCIONES VII Y IX, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO. -

- **CERTIFICO** -

QUE EL PRESENTE DOCUMENTO COMPUESTO POR NUEVE FOJAS ÚTIL, ESCRITAS EN UNA SOLA CARA, CONCUERDAN FIELMENTE CON TODAS Y CADA UNA DE LAS PARTES DEL ORIGINAL, QUE OBRA EN EL ARCHIVO DE LA SECRETARIA GENERAL, EL CUAL COTEJÉ Y TUVE A LA VISTA. - - - - - - - - - - - - -

EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TLALIXTAQUILLA DE MALDONADO, GUERRERO, EL DÍA DIECISIETE DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS. - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

DOS AÑOS MEJORANDO A TLALIXTAQUILLA

2 INFORME DE GOBIERNO

Dr. Jerónimo Maldonado Vera

Presidente Municipal Constitucional de Tlalixtaquilla de Maldonado, Guerrero.

2024 - 2027

TLALIXTAQUILLA
UN FUTURO
NUEVO PARA TODOS

PALACIO MUNICIPAL
2
INFORME
DE GOBIERNO
Dr. Jerónimo Maldonado Vera
Presidente Municipal Constitucional de Tlalixtaquilla de Maldonado, Guerrero.
2024 - 2027

TLALIXTAQUILLA

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN....6
MARCO JURÍDICO....7
MENSAJE DEL PRESIDENTE....10
Tlalixtaquilla....12
ORGANIGRAMA....17
Secretaría General....18
Sindicatura....39
Comunicación Social....59
Administración y Finanzas....62
Catastro....67
Registro Civil....77
Obra Pública....93
DIF Municipal....158
Dirección de la Mujer....218
Salud....241
Casa del Adulto Mayor....250
Eventos Especiales....261
Cultura....272
Desarrollo Rural....280
Seguridad Pública....303
Protección Civil....336
Tránsito Municipal....354
Servicios Públicos....361
Regidora de fomento al empleo, cultura, recreación y espectáculos....368
Regidora de Equidad de género y derechos de las Niñas, Niños y adolescentes y diversidad Sexual....371

Introducción

INTRODUCCIÓN

Licenciada Evelyn Salgado Pineda, Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero; integrantes de la LXIV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero; servidoras y servidores públicos de los gobiernos Federal y Estatal; integrantes del Honorable Cabildo; comisarias, comisarios, delegadas y delegados municipales; representantes de los diferentes sectores sociales, así como ciudadanas y ciudadanos del municipio de Tlalixtaquilla de Maldonado:

Con el mayor respeto y en cumplimiento de la responsabilidad que me confiere la Constitución y la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, comparezco ante ustedes, en mi carácter de **Presidente Municipal Constitucional de Tlalixtaquilla de Maldonado**, para presentar el **Segundo Informe de Gobierno**, correspondiente a la administración municipal 2024–2027.

Este documento constituye un ejercicio de transparencia, rendición de cuentas y compromiso democrático con la ciudadanía, al dar a conocer las acciones, programas, obras y resultados alcanzados durante el segundo año de gestión. Asimismo, representa la oportunidad de informar con objetividad el estado que guarda la administración pública municipal y los avances logrados en favor del desarrollo integral de nuestro municipio.

A lo largo de estos dos años de gobierno hemos conducido la administración bajo los principios de **honestidad, legalidad, transparencia, responsabilidad y cercanía con la población**, orientando cada decisión al bienestar de las familias de Tlalixtaquilla de Maldonado. Con una visión de servicio público y trabajo permanente, hemos impulsado políticas y acciones encaminadas a fortalecer la infraestructura municipal, mejorar los servicios públicos, ampliar las oportunidades de desarrollo social y atender las necesidades prioritarias de los sectores más vulnerables.

Los resultados que hoy se presentan son el reflejo del esfuerzo conjunto entre gobierno y ciudadanía. Cada obra realizada, cada programa implementado y cada gestión emprendida han sido posibles gracias a la participación de la sociedad y a la coordinación con los gobiernos Federal y Estatal, cuyo respaldo institucional ha permitido consolidar proyectos que generan mejores condiciones de vida para nuestras comunidades.

Con la misma responsabilidad, reconocemos que aún existen desafíos importantes que atender. Por ello, este informe no solo da cuenta de los logros alcanzados, sino que también reafirma nuestro compromiso de continuar trabajando con determinación, sensibilidad y visión de futuro para responder a las demandas de la población y fortalecer el desarrollo sostenible de nuestro municipio.

MARCO JURÍDICO

El presente **Segundo Informe de Gobierno del Honorable Ayuntamiento Municipal de Tlalixtaquilla de Maldonado, Guerrero**, se presenta en estricto cumplimiento a lo dispuesto por la **fracción II del artículo 73 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero**, ordenamiento que establece como obligación de la persona titular de la Presidencia Municipal rendir, en Sesión Solemne de Cabildo y durante la primera quincena del mes de septiembre, un informe anual pormenorizado sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal, remitiendo además un ejemplar al Poder Ejecutivo del Estado y al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

En observancia de este mandato legal y con pleno respeto a los principios constitucionales que rigen el servicio público, la presente administración municipal comparece ante la ciudadanía para informar, con objetividad, transparencia y responsabilidad, las acciones, programas, obras, gestiones y resultados alcanzados durante el segundo año de ejercicio constitucional de la administración 2024–2027, dando cuenta del avance en el cumplimiento de los objetivos, estrategias y compromisos asumidos con la población.

Este ejercicio de rendición de cuentas encuentra sustento en el marco jurídico vigente, integrado por la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, la **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero**, la **Ley General de Responsabilidades Administrativas**, la **Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública**, la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero**, la **Ley de Planeación para el Estado de Guerrero** y demás disposiciones legales aplicables, que establecen los principios de legalidad, eficiencia, eficacia, economía, honradez, imparcialidad, transparencia y máxima publicidad como ejes rectores del ejercicio gubernamental.

De igual forma, las acciones que se informan se encuentran alineadas con los objetivos, estrategias, líneas de acción e indicadores establecidos en el **Plan Municipal de Desarrollo de Tlalixtaquilla de Maldonado 2024–2027**, instrumento rector de la planeación democrática que orienta la actuación de la Administración Pública Municipal y permite evaluar de manera objetiva el cumplimiento de las metas institucionales y el impacto de las políticas públicas implementadas en beneficio de la población.

En este contexto, el presente **Segundo Informe de Gobierno** constituye un ejercicio de transparencia, evaluación y rendición de cuentas que refleja el compromiso permanente del **Honorable Ayuntamiento Municipal de Tlalixtaquilla de Maldonado** con el fortalecimiento institucional, la eficiencia administrativa, el manejo responsable de los recursos públicos y la consolidación de un gobierno cercano a la ciudadanía, sustentado en la legalidad, la participación social y el desarrollo integral del municipio.

Mensaje del Presidente

SERVICIO • COMPROMISO • TRANSPARENCIA

Un Futuro Nuevo
para
Tlalixtaquilla

AQUILLA
MUNICIPAL
2027
UN FUTURO
NUEVO PARA
AQUILLA
AADCAUILLA
COMPROMISO, TRABAJO
Y RESULTADOS

MENSAJE DEL PRESIDENTE

Con el honor y la responsabilidad que el pueblo de **Tlalixtaquilla de Maldonado** me confirió mediante su voluntad democrática, comparezco ante la ciudadanía para presentar este **Segundo Informe de Gobierno**, convencido de que la rendición de cuentas constituye uno de los pilares fundamentales de un gobierno cercano, transparente y comprometido con su gente.

La confianza que las y los ciudadanos depositaron en este proyecto de gobierno representa para mí el mayor compromiso de servir con honestidad, responsabilidad y vocación pública. Esa decisión democrática ha orientado cada una de las acciones emprendidas durante estos dos años de administración, siempre con la firme convicción de contribuir al bienestar de nuestro municipio y, en consecuencia, al fortalecimiento y desarrollo del Estado de Guerrero.

Desde el inicio de esta administración asumí el compromiso de encabezar un gobierno que privilegiara el diálogo, la participación ciudadana, la inclusión y la unidad como bases para construir un municipio con mayores oportunidades para todas y todos. Estoy convencido de que solo mediante la corresponsabilidad entre sociedad y gobierno es posible alcanzar un desarrollo sostenible y generar mejores condiciones de vida para nuestras familias.

Durante este segundo año de gobierno hemos puesto nuestro mayor esfuerzo, capacidad y compromiso institucional para cumplir los objetivos, estrategias y metas establecidas en el **Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027**, instrumento rector que guía el actuar de la Administración Pública Municipal. Cada obra, programa, gestión y acción realizada responde a una planeación responsable y a la prioridad de atender las necesidades más sentidas de nuestra población, procurando siempre el uso eficiente, transparente y honesto de los recursos públicos.

Los resultados que hoy presento son producto del trabajo coordinado entre el Honorable Cabildo, las servidoras y servidores públicos municipales, las autoridades comunitarias, los distintos órdenes de gobierno y, principalmente, de la participación activa de la ciudadanía. A todas y todos les expreso mi más sincero reconocimiento, porque cada avance alcanzado refleja el esfuerzo colectivo y la voluntad compartida de construir un mejor futuro para Tlalixtaquilla de Maldonado.

Reconozco también que aún existen retos importantes por enfrentar. Sin embargo, estos desafíos fortalecen nuestro compromiso de continuar trabajando con mayor determinación, cercanía y responsabilidad, impulsando políticas públicas que favorezcan el desarrollo social, el crecimiento económico, el fortalecimiento institucional y el bienestar integral de nuestras comunidades.

Reafirmo mi compromiso de seguir gobernando con legalidad, transparencia, sensibilidad y profundo sentido humanista, privilegiando siempre el interés colectivo sobre cualquier interés particular. Continuaré desempeñando esta alta responsabilidad con la convicción de que servir a Tlalixtaquilla de Maldonado significa trabajar todos los días para construir un municipio más próspero, justo, incluyente y con mayores oportunidades para las presentes y futuras generaciones.

Agradezco la confianza del pueblo de Tlalixtaquilla de Maldonado, así como el respaldo y la coordinación permanente con los gobiernos Federal y Estatal, que han permitido fortalecer las acciones emprendidas en beneficio de nuestro municipio.

Con unidad, trabajo y responsabilidad, seguiremos avanzando para consolidar un gobierno de resultados que responda a las expectativas de la ciudadanía y contribuya al desarrollo de Tlalixtaquilla de Maldonado y del Estado de Guerrero.

Dr. Jerónimo Maldonado Vera

Presidente Municipal Constitucional de Tlalixtaquilla de Maldonado

Periodo 2024-2027

TLALIXTAQUILLA
DE MALDONADO

TOPONIMIA, ESCUDO Y/O GLIFO:

Tlalixtaquilla tiene sus raíces etimológicas en la lengua náhuatl, y su nombre significa "tierra blanca", de *tlalli*, tierra, *íxtac*, blanco, *tzin*, diminutivo, y *co*, lugar de.

RESEÑA HISTÓRICA (CRONOLOGÍA).

Al considerar innecesaria la existencia de las alcaldías mayores, la Corona española creó en 1786 el sistema administrativo de intendencias, de tal manera que las alcaldías se convirtieron en partidos, perteneciendo Tlalixtaquilla a Tlapa, que, a su vez, dependía de la intendencia de Puebla.

Tlalixtaquilla perteneció a la Capitanía General del Sur, creada por Iturbide en 1821 y dirigida por don Vicente Guerrero.

Al establecerse la República federal, Tlalixtaquilla pertenecía al distrito de Tlapa del estado de Puebla.

Este municipio fue creado el 13 de diciembre de 1944, por Decreto 58, y la comunidad que lleva ese nombre se convierte en cabecera municipal; el 20 del mismo mes, se le confirma, por Decreto 63, como cabecera municipal. Por Ley 59 Orgánica de División Territorial del Estado, se le incluye en el distrito de Morelos, con la porción septentrional del municipio de Alcozauca y el sector comprendido por Tolomochapa, que pertenecía al municipio de Tlapa.

REGIÓN A LA QUE PERTENECE

La Montaña.

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

Tlalixtaquilla se localiza al oriente de la capital del estado, entre los paralelos 17° 30' 21" y 17° 37' 43" de latitud norte y los 99° 20' 02" y 99° 30' 00" de longitud oeste. Se encuentra a una altitud de 1120 msnm.

EXTENSIÓN TERRITORIAL

Tiene una extensión de 145 km², que representa 2.13% de la superficie regional y 0.23% de la estatal. Está a una altitud de 1120 msnm.

COLINDANCIAS

Los límites del municipio son: al norte Alpoyeca y el estado de Oaxaca, al sur Alcozauca de Guerrero, al este el estado de Oaxaca, y al oeste Alpoyeca y Tlapa de Comonfort.

UBICACIÓN EN EL ESTADO DE GUERRERO

SIMBOLOGÍA

- Tlalixtaquilla de Maldonado
- Municipios colindantes
- Otros municipios de Guerrero
- --- Límite estatal

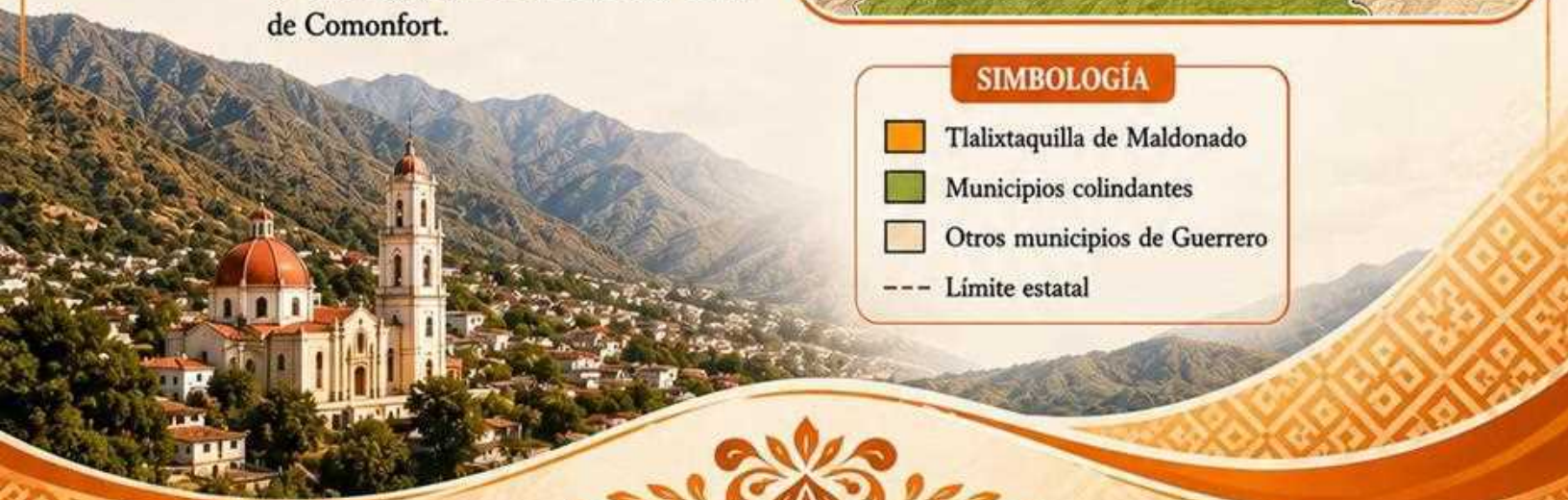

Atractivos Turísticos

- Monumento al general Vicente Guerrero consumador de la Independencia.
- Monumento al profesor Caritino Maldonado Pérez, Exgobernador del estado.
- Palacio municipal construido originalmente en el año de 1941 y fue remodelado en el año 1983, adicionándole una planta más.
- La iglesia de Santa María del Rosario construido en el año de 1870 toda en piedra caliza.
- El pequeño zócalo y el jueves de plaza con una gran variedad de manjares y comida deliciosa preparada por los ciudadanos del lugar.

Flora: Debido a la tala inmoderada, existen cimas desnudas que representan un grave desequilibrio en la ecología del lugar; sin embargo, aún hay especies propias de la selva baja caducifolia y de bosque de encino y pino.

Fauna: Es muy variada; existen especies como armadillo, coralillo, tejón, zorrillo, iguana, coyote, zorra, venado, conejo, tlacuache, mapache y ocelote, entre otros. La vegetación de la región está marcada por especies propias de la selva baja Ocote, encino y pino.

Los cultivos más importantes son maíz y frijol; entre los frutales destacan la sandía, el melón, la jícama, el pepino y el mango, y entre las hortalizas, el chile verde, el tomate rojo, el rábano, el ajo y la cebolla.

Fiestas, tradiciones y leyendas. Hay fiestas religiosas el **segundo viernes de Cuaresma**.

Los pobladores del municipio realizan festejos como la feria anual del 7 de octubre la virgen **Santa María del Rosario**, patrona del bello municipio de Tlalixtaquilla de Maldonado,

El 1 y 2 de noviembre (Días de Muertos), así como las festividades de los diferentes barrios y comunidades.

ORGANIGRAMA

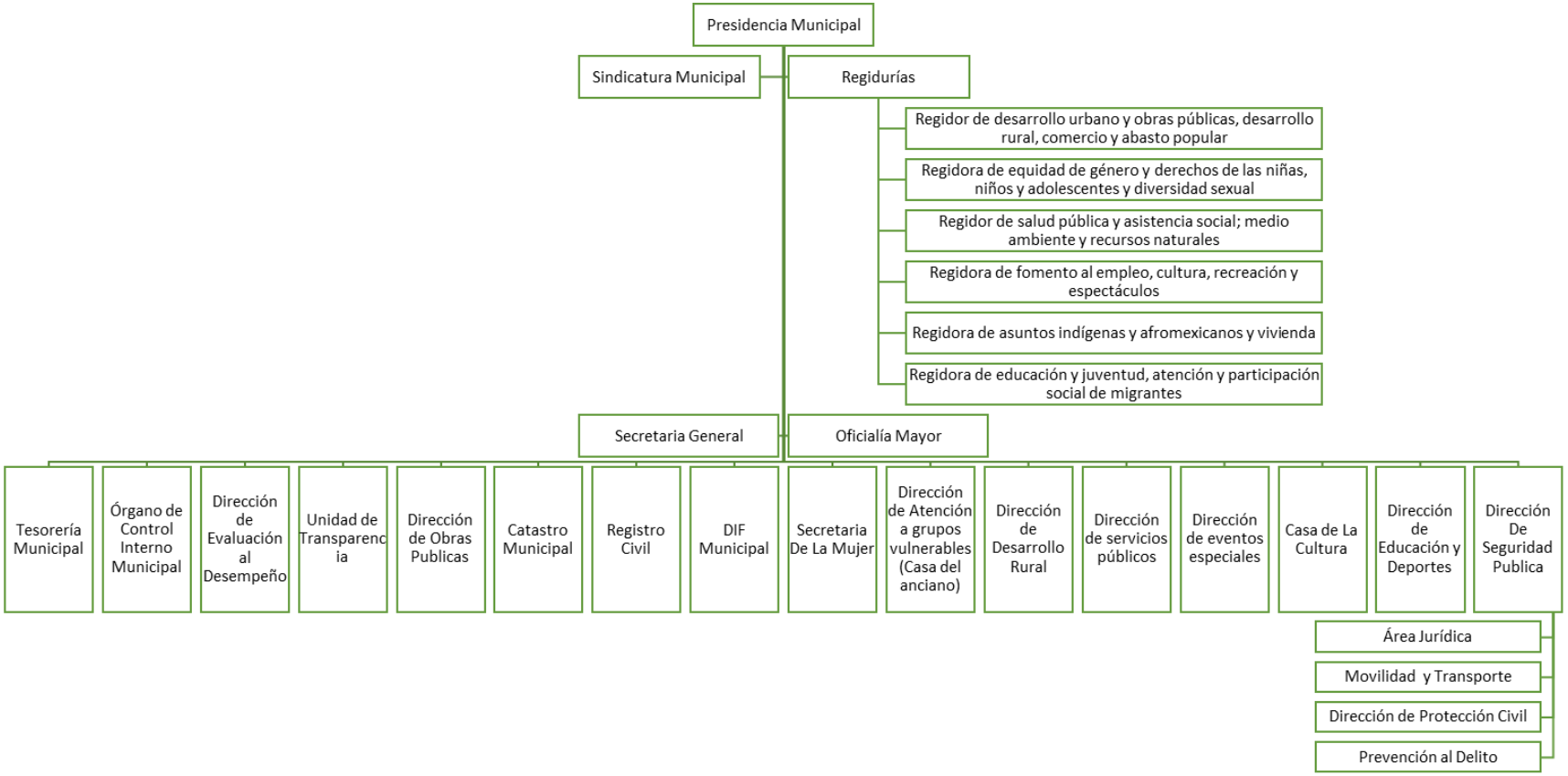

Secretaría General

SERVICIO • COMPROMISO • TRANSPARENCIA

Un Futuro Nuevo
para
Tlalixtaquilla

En la Secretaría General del H. Ayuntamiento de Tlalixtaquilla de Maldonado, Guerrero, hemos asumido el compromiso de desempeñar nuestras funciones con responsabilidad, eficiencia y sentido humano, fortaleciendo los mecanismos de atención y servicio a la ciudadanía.

Durante este periodo, hemos destinado tiempo, espacio y recursos a la organización y atención de los asuntos que competen a esta área, con el propósito de brindar un servicio público de calidad, cercano, oportuno y eficiente, especialmente a las personas y familias que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad.

La Secretaría General constituye un área fundamental para el adecuado funcionamiento de la administración municipal, al tener bajo su responsabilidad el despacho de asuntos de carácter administrativo, la atención y seguimiento de solicitudes ciudadanas, así como la canalización de las demandas y necesidades de la población ante las instancias correspondientes.

Nuestro actuar se ha desarrollado bajo los principios de legalidad, responsabilidad, transparencia, respeto y vocación de servicio, observando en todo momento la normatividad y las disposiciones legales que rigen la función del Secretario General Municipal.

Con estas acciones, reafirmamos nuestro compromiso de construir un Gobierno Municipal cercano a la gente, que escucha, atiende y da respuesta a las necesidades de nuestra población, fortaleciendo una administración pública ordenada, eficiente y con sentido social.

Como parte del compromiso de esta administración con el fortalecimiento de la gobernanza y la participación ciudadana, se llevó a cabo la toma de protesta de los comisarios de las diferentes comunidades que integran el municipio de Tlalixtaquilla de Maldonado.

Durante este acto, se realizó la entrega formal de sus respectivos nombramientos, reconociéndolos como nuevas autoridades comunitarias y reafirmando su responsabilidad de representar y atender las necesidades de las comunidades que les fueron encomendadas.

Este ejercicio democrático fortalece la coordinación entre el H. Ayuntamiento Municipal y las autoridades de las comunidades, promoviendo el diálogo, la participación social y el trabajo conjunto para atender las principales necesidades de la población.

Con estas acciones, el Gobierno Municipal refrenda su compromiso de trabajar de manera cercana con las comunidades, fortaleciendo sus instituciones y construyendo acuerdos que contribuyan al bienestar, la paz y el desarrollo de Tlalixtaquilla de Maldonado.

Con el compromiso de fortalecer la educación en nuestro municipio, el H. Ayuntamiento de Tlalixtaquilla de Maldonado realizó la entrega de una pantalla al Comité de Padres de Familia del Colegio de Bachilleres, contribuyendo al desarrollo de mejores herramientas para las actividades académicas de las y los estudiantes.

Durante el periodo informado del mes de enero se realizaron **42 acciones y trámites administrativos**, fortaleciendo la atención y gestión institucional en beneficio de la ciudadanía.

SECRETARÍA GENERAL

GESTIONES Y DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS REALIZADOS

CONCEPTO	CANTIDAD
Constancias de radicación	16
Constancias de identidad	7
Constancia de pobreza	3
Constancia de origen	1
Oficios	14
Actas de sesión de cabildo	1
Reuniones de trabajo	0
TOTAL DE ACCIONES REALIZADAS	42

Desde la Secretaría General del H. Ayuntamiento de Tlalixtaquilla de Maldonado, se brindó apoyo al Comité del Carnaval de la localidad de La Luz de Juárez, contribuyendo a la organización y realización de esta importante celebración comunitaria.

A través de la Secretaría General del H. Ayuntamiento de Tlalixtaquilla de Maldonado, se brindó atención a la ciudadanía mediante la expedición y entrega de diversos tipos de constancias, de acuerdo con las necesidades y solicitudes de la población.

Con esta acción se facilitó a las y los ciudadanos la obtención de documentos oficiales necesarios para la realización de distintos trámites, fortaleciendo una atención eficiente, cercana y responsable desde la Administración Municipal.

Durante el periodo informado del mes de febrero se realizaron **103 acciones y trámites administrativos**, fortaleciendo la atención y gestión institucional en beneficio de la ciudadanía.

SECRETARÍA GENERAL

GESTIONES Y DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS REALIZADOS

CONCEPTO	CANTIDAD
Constancias de radicación	66
Constancias de identidad	10
Constancia de pobreza	0
Constancia de origen	0
Oficios	26
Actas de sesión de cabildo	1
Reuniones de trabajo	0
TOTAL DE ACCIONES REALIZADAS	103

La Secretaría General del H. Ayuntamiento de Tlalixtaquilla de Maldonado llevó a cabo una reunión de trabajo con los comités encargados de la Fiesta Patronal de la localidad de La Rivera, con el propósito de establecer acuerdos y coordinar las acciones necesarias para el desarrollo de esta celebración.

A través del diálogo y la coordinación con los representantes comunitarios, se fortaleció la colaboración entre el Gobierno Municipal y la localidad, contribuyendo a la preservación de las tradiciones y al desarrollo ordenado de sus actividades culturales y comunitarias.

La Secretaría General del H. Ayuntamiento de Tlalixtaquilla de Maldonado acompañó al Presidente Municipal en la rifa y entrega de un toro al ganador, actividad realizada en coordinación con el sector ganadero del municipio.

Con esta participación se refrendó el respaldo del Gobierno Municipal al sector ganadero, fortaleciendo la cercanía con sus representantes y promoviendo acciones que contribuyen a la convivencia, participación y desarrollo de las actividades productivas de Tlalixtaquilla de Maldonado.

La Secretaría General del H. Ayuntamiento de Tlalixtaquilla de Maldonado participó en la organización, seguimiento y desarrollo de las Sesiones de Cabildo, fortaleciendo la coordinación entre las y los integrantes del Ayuntamiento para la atención de los asuntos de interés municipal.

A través de estos espacios de diálogo y toma de decisiones, se contribuyó al ejercicio responsable de la función pública y a la construcción de acuerdos en beneficio de la ciudadanía.

Durante el periodo informado del mes de marzo se realizaron **77 acciones y trámites administrativos**, fortaleciendo la atención y gestión institucional en beneficio de la ciudadanía.

SECRETARÍA GENERAL

GESTIONES Y DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS REALIZADOS

CONCEPTO	CANTIDAD
Constancias de radicación	27
Constancias de identidad	9
Constancia de pobreza	1
Constancia de origen	0
Oficios	28
Certificaciones	11
Actas de sesión de cabildo	1
Reuniones de trabajo	0
TOTAL DE ACCIONES REALIZADAS	77

La Secretaría General del H. Ayuntamiento de Tlalixtaquilla de Maldonado participó en la conmemoración del aniversario luctuoso del Profesor Caritino Maldonado Pérez, honrando su memoria y reconociendo el legado que dejó en la vida educativa y social de nuestro municipio.

Con este acto, el Gobierno Municipal refrenda su compromiso con la preservación de la memoria histórica y el reconocimiento a mujeres y hombres que han contribuido al desarrollo y bienestar de Tlalixtaquilla de Maldonado.

La Secretaría General del H. Ayuntamiento de Tlalixtaquilla de Maldonado realizó la entrega de un apoyo al Comité de Básquetbol de la localidad de Santa Cruz, como contribución a las actividades deportivas y comunitarias en el marco de su Fiesta Patronal.

Con estas acciones se fortalece la colaboración con las comunidades, impulsando el deporte, la convivencia social y la preservación de las tradiciones que forman parte de la identidad de nuestro municipio.

Durante el periodo informado del mes de abril se realizaron **60 acciones y trámites administrativos**, fortaleciendo la atención y gestión institucional en beneficio de la ciudadanía.

SECRETARÍA GENERAL

GESTIONES Y DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS REALIZADOS

CONCEPTO	CANTIDAD
Constancias de radicación	15
Constancias de identidad	6
Constancia de pobreza	0
Constancia de origen	0
Constancia laboral	1
Constancia de buena conducta	2
Oficios	0
Certificaciones	35
Actas de sesión de cabildo	1
Reuniones de trabajo	0
TOTAL DE ACCIONES REALIZADAS	60

Con el compromiso de fortalecer la educación en nuestro municipio, el H. Ayuntamiento de Tlalixtaquilla de Maldonado realizó la entrega de una pantalla al Comité de Padres de Familia del Colegio de Bachilleres, contribuyendo al desarrollo de mejores herramientas para las actividades académicas de las y los estudiantes.

Con el compromiso de fortalecer la seguridad en nuestras comunidades, el H. Ayuntamiento de Tlalixtaquilla de Maldonado realizó la entrega de uniformes al comisario de la localidad de La Luz de Juárez, destinados al personal de la comandancia, contribuyendo así al adecuado desempeño de sus funciones y al bienestar de la población.

Durante el periodo informado del mes de mayo se realizaron **27 acciones y trámites administrativos**, fortaleciendo la atención y gestión institucional en beneficio de la ciudadanía.

SECRETARÍA GENERAL

GESTIONES Y DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS REALIZADOS

CONCEPTO	CANTIDAD
Constancias de radicación	9
Constancias de identidad	3
Constancia de pobreza	0
Constancia de origen	0
Constancia laboral	1
Constancia de arrendamiento	0
Constancia de buena conducta	5
Constancia de ingresos	0
Constancia modo honesto de vivir	1
Oficios	8
Certificaciones	0
Actas de sesión de cabildo	0
Reuniones de trabajo	0
TOTAL DE ACCIONES REALIZADAS	27

Durante el periodo informado del mes de Junio se realizaron **91 acciones y trámites administrativos**, fortaleciendo la atención y gestión institucional en beneficio de la ciudadanía.

SECRETARÍA GENERAL

GESTIONES Y DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS REALIZADOS

CONCEPTO	CANTIDAD
Constancias de radicación	61
Constancias de identidad	5
Constancia de pobreza	1
Constancia de origen	0
Constancia laboral	0
Constancia de arrendamiento	15
Constancia de buena conducta	0
Constancia de ingresos	1
Constancia modo honesto de vivir	0
Oficios	0
Certificaciones	8
Actas de sesión de cabildo	0
Reuniones de trabajo	0
TOTAL DE ACCIONES REALIZADAS	91

El Secretario General, en representación del Presidente Municipal, asistió a la clausura de fin de curso del Jardín de Niños “Caritino Maldonado”, refrendando el compromiso del Gobierno Municipal con la educación y el desarrollo de la niñez de Tlalixtaquilla de Maldonado.

Durante el periodo informado del mes de Julio se realizaron **91 acciones y trámites administrativos**, fortaleciendo la atención y gestión institucional en beneficio de la ciudadanía.

SECRETARÍA GENERAL

GESTIONES Y DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS REALIZADOS

CONCEPTO	CANTIDAD
Constancias de radicación	94
Constancias de identidad	3
Constancia de pobreza	1
Constancia de origen	0
Constancia laboral	0
Constancia de arrendamiento	11
Constancia de buena conducta	1
Constancia de ingresos	1
Constancia modo honesto de vivir	0
Oficios	14
Certificaciones	0
Actas de sesión de cabildo	0
Reuniones de trabajo	0
TOTAL DE ACCIONES REALIZADAS	126

Sindicatura

SERVICIO • COMPROMISO • TRANSPARENCIA

Un Futuro Nuevo
para
Tlalixtaquilla

Periodo: 1 de octubre de 2025 al 31 de agosto de 2026

En estricto cumplimiento de las atribuciones conferidas por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero y demás ordenamientos jurídicos aplicables, la Sindicatura Municipal de Tlalixtaquilla de Maldonado presenta ante la ciudadanía el informe de actividades correspondiente al periodo comprendido del **1 de octubre de 2025 al 31 de agosto de 2026**.

Este ejercicio de rendición de cuentas tiene como propósito informar de manera clara y responsable sobre las acciones emprendidas, los resultados alcanzados y el trabajo desarrollado en el ejercicio de las atribuciones que corresponden a esta instancia municipal, bajo los principios de **legalidad, transparencia, eficiencia, austeridad, responsabilidad y compromiso con la ciudadanía**.

La Sindicatura Municipal desempeña una función esencial dentro de la administración pública, al contribuir a la protección del orden jurídico, la defensa de los intereses del Ayuntamiento y la vigilancia del patrimonio y de los recursos públicos municipales. En este sentido, durante el periodo que se informa se trabajó para fortalecer una administración responsable, apegada a derecho y orientada a garantizar certeza jurídica en los actos de gobierno.

Las acciones realizadas se desarrollaron principalmente en dos vertientes fundamentales: **la representación y defensa legal del Municipio ante las distintas instancias correspondientes, así como la vigilancia y fiscalización de la Hacienda y el Patrimonio Municipal**. Estas labores permitieron contribuir a la prevención de contingencias jurídicas y financieras, fortalecer los mecanismos de control institucional y procurar que los recursos y bienes públicos sean administrados con responsabilidad y en beneficio de la población.

Asimismo, la Sindicatura mantuvo una visión de atención cercana a la ciudadanía, brindando orientación y acompañamiento en los asuntos que requirieron intervención dentro del ámbito de sus atribuciones. De esta manera, se reafirmó el compromiso de construir una administración municipal más transparente, responsable y cercana a las necesidades de las familias de Tlalixtaquilla de Maldonado.

El presente informe representa también un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas, mediante el cual se da a conocer el trabajo realizado y se refrenda la voluntad de continuar fortaleciendo las instituciones municipales, promoviendo el respeto a la ley, el uso responsable de los recursos públicos y la defensa de los intereses de la ciudadanía.

Con estas acciones, la Sindicatura Municipal refrenda su compromiso de actuar con **legalidad, honestidad, responsabilidad y transparencia**, contribuyendo a la consolidación de un gobierno municipal que trabaja por el bienestar de las familias de **Tlalixtaquilla de Maldonado** y por el fortalecimiento de sus instituciones.

OBJETIVOS
DE LA SINDICATURA MUNICIPAL

Durante el periodo que se informa, la Sindicatura Municipal orientó sus acciones al cumplimiento de los siguientes objetivos:

Garantizar la transparencia en el ejercicio de la administración pública municipal y fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas.

Defender los derechos e intereses de la ciudadanía, mediante la orientación, asesoría y representación legal dentro del ámbito de las atribuciones municipales.

Prevenir y combatir prácticas de corrupción, promoviendo la ética, la responsabilidad y la integridad en el servicio público.

Velar por el cumplimiento de las disposiciones legales, procurando que los actos de gobierno se desarrollen con estricto apego al marco jurídico vigente.

Salvaguardar los intereses del Municipio de Tlalixtaquilla de Maldonado, contribuyendo a la protección de su patrimonio y de sus bienes públicos.

Promover una administración responsable de los recursos públicos, impulsando su correcta vigilancia, manejo y aplicación en beneficio de la población.

SINDICATURA
MUNICIPAL
TLALIXTAQUILLA DE MALDONADO

SINDICATURA
MUNICIPAL
2024 - 2027
TRABAJANDO CON HONESTIDAD
POR EL BIENESTAR DE NUESTRA GENTE

En mi carácter de **Síndica Procuradora Municipal**, cargo que tengo el alto honor de representar, y en cumplimiento de las atribuciones establecidas en el **artículo 73, fracción II, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero**, presento ante la ciudadanía el informe de labores correspondiente al periodo comprendido del **1 de octubre de 2025 al 31 de agosto de 2026**.

Este ejercicio de rendición de cuentas tiene como propósito informar de manera transparente sobre las principales acciones, avances y resultados alcanzados por la Sindicatura Municipal durante este periodo, reafirmando nuestro compromiso con una administración pública responsable, cercana a la ciudadanía y apegada en todo momento al marco jurídico vigente.

A través del trabajo coordinado con el Gobierno Municipal, las diferentes dependencias, autoridades auxiliares y, principalmente, con la ciudadanía, hemos trabajado para fortalecer la **legalidad, la justicia, la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de los intereses del Municipio de Tlalixtaquilla de Maldonado**.

La Sindicatura Municipal ha asumido con responsabilidad su función como instancia encargada de vigilar el adecuado manejo de los recursos públicos, proteger el patrimonio municipal, participar en la toma de decisiones del Ayuntamiento, representar jurídicamente al Municipio y brindar atención y orientación a quienes requieren acompañamiento dentro del ámbito de nuestras atribuciones.

Cada acción emprendida durante este periodo ha tenido como finalidad contribuir a la construcción de un gobierno más ordenado, transparente y cercano, procurando que las decisiones públicas respondan a las necesidades reales de nuestra población y que los recursos municipales sean administrados con responsabilidad y sentido social.

PRINCIPALES
ACCIONES Y RESULTADOS

1. Vigilancia, Control y Fiscalización de la Hacienda Pública Municipal

Con el propósito de salvaguardar el erario municipal y fortalecer el uso eficiente, transparente y responsable de los recursos públicos, la Sindicatura Municipal **ejerció de manera permanente sus facultades de vigilancia y fiscalización** sobre la gestión hacendaria del Ayuntamiento.

Durante el periodo que se informa se llevó a cabo la **revisión, verificación y firma de cortes de caja, estados financieros, balances patrimoniales y reportes de avance presupuestal** de ingresos y egresos, correspondientes al ejercicio fiscal reportado.

Asimismo, se realizó la **revisión del soporte documental** relacionado con el gasto público, contribuyendo a la correcta integración de la información financiera que forma parte de la **Cuenta Pública Municipal**, en cumplimiento de las disposiciones aplicables y para su posterior remisión al Órgano de Fiscalización Superior.

De manera complementaria, se efectuaron **revisiones periódicas a las cajas recaudadoras** de las distintas áreas operativas de la administración municipal, con el objetivo de fortalecer los mecanismos de control interno y detectar oportunamente áreas de oportunidad.

A partir de estas acciones se **formularon recomendaciones** orientadas a mejorar los procedimientos administrativos, fortalecer la disciplina financiera y **garantizar que los recursos públicos sean ejercidos conforme al presupuesto aprobado y en beneficio de la ciudadanía.**

SINDICATURA
MUNICIPAL
TLALIXTAQUILLA DE MALDONADO

PRINCIPALES
ACCIONES Y RESULTADOS

2. Administración, Resguardo y Certeza Jurídica del Patrimonio Municipal

La protección y conservación del patrimonio municipal constituye una **responsabilidad fundamental de la Sindicatura.** Por ello, durante este periodo se trabajó en la **actualización, regularización, control y resguardo de los bienes muebles e inmuebles** propiedad del Ayuntamiento.

Se coordinó la **actualización permanente del inventario general de activos municipales,** incorporando los registros correspondientes a nuevas adquisiciones y dando seguimiento a los **procedimientos de baja de bienes informáticos, vehículos y maquinaria** que concluyeron su vida útil o presentaron condiciones de obsolescencia que impedían su adecuado funcionamiento.

De igual manera, se promovieron acciones encaminadas a brindar **certeza jurídica al patrimonio municipal,** mediante la presentación de solicitudes para iniciar procesos de **regularización y escrituración pública de predios, infraestructura de uso común y** espacios destinados al equipamiento y prestación de servicios públicos.

Entre estos bienes se contemplan **parques, terrenos destinados a servicios públicos y oficinas administrativas,** buscando que los bienes que forman parte del patrimonio municipal cuenten con la documentación jurídica necesaria para su debida protección.

Estas acciones representan un avance importante para fortalecer el patrimonio del Ayuntamiento y **prevenir futuras controversias** relacionadas con la propiedad y posesión de los bienes municipales.

SINDICATURA
MUNICIPAL
TLALIXTAQUILLA DE MALDONADO

PRINCIPALES
ACCIONES Y RESULTADOS

3. Desempeño Edilicio, Sesiones de Cabildo y Comisiones

Como integrante del órgano colegiado de gobierno, la Sindicatura Municipal **participó activamente** en las **Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de Cabildo** celebradas durante el periodo que se informa.

La participación en estos espacios permitió contribuir al **análisis, deliberación y toma de decisiones** sobre asuntos de interés público, procurando que cada determinación se desarrollara bajo los principios de legalidad, responsabilidad institucional, austeridad y beneficio colectivo.

Asimismo, en el ámbito de la Comisión de Hacienda y demás comisiones permanentes o especiales en las que participa esta Sindicatura, se analizaron **asuntos turnados por el Ayuntamiento,** así como **propuestas relacionadas con el marco reglamentario municipal.**

Este trabajo permitió contribuir al **fortalecimiento institucional** y a la construcción de acuerdos orientados a **mejorar la administración pública municipal,** en congruencia con los objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo.

SINDICATURA
MUNICIPAL
TLALIXTAQUILLA DE MALDONADO

PRINCIPALES
ACCIONES Y RESULTADOS

4. Representación Jurídica y Defensa del Municipio

En cumplimiento de las atribuciones legales conferidas a la Sindicatura Municipal, se desarrollaron acciones encaminadas a la **representación, protección y defensa de los intereses jurídicos y patrimoniales** del Honorable Ayuntamiento de Tlalixtaquilla de Maldonado.

Durante el periodo informado se dio seguimiento a los asuntos de carácter **electoral y administrativo interpuestos por y en contra del Municipio**, atendiendo oportunamente las actuaciones procesales correspondientes, entre ellas contestaciones, promoción y desahogo de pruebas, alegatos y demás diligencias necesarias.

Estas acciones tuvieron como finalidad garantizar la adecuada defensa de los **intereses municipales**, prevenir riesgos jurídicos y financieros y procurar que los actos de gobierno se mantuvieran dentro del marco de legalidad.

De igual manera, se realizó la **revisión y validación jurídica de contratos y convenios de colaboración interinstitucional**, relacionados con la adquisición de bienes, prestación de servicios públicos y ejecución de obras municipales.

La intervención jurídica en estos instrumentos permitió **fortalecer la certeza legal de los actos administrativos** y procurar que las obligaciones asumidas por el Ayuntamiento se encontraran debidamente sustentadas en las disposiciones normativas aplicables.

SINDICATURA
MUNICIPAL
TLALIXTAQUILLA DE MALDONADO

PRINCIPALES
ACCIONES Y RESULTADOS

5. Justicia Cívica y Atención Ciudadana

La justicia cívica constituye una herramienta **fundamental para fortalecer la cultura de la legalidad,** prevenir la escalada de conflictos y promover mecanismos pacíficos de solución de controversias.

Bajo esta visión, la Sindicatura Municipal trabajó para **brindar una atención pronta, cercana, transparente y con sentido conciliador,** procurando que los conflictos comunitarios pudieran resolverse mediante el diálogo y el respeto entre las partes.

Durante el periodo que se informa se atendieron **89 conciliaciones,** de las cuales **59** concluyeron formalmente mediante la elaboración de **actas administrativas de hechos,** mismas que fueron debidamente registradas y resguardadas en los archivos físicos y digitales correspondientes.

SINDICATURA
MUNICIPAL
TLALIXTAQUILLA DE MALDONADO

Atención itinerante en comunidades

Con la finalidad de acercar los servicios jurídicos y de conciliación a la población, se implementó un esquema de **atención itinerante**, trasladando las labores de la Sindicatura a distintas comunidades del municipio.

Entre las localidades atendidas destacan:

- Tecoyame de Guadalupe.
- Santa Cruz.
- La Luz de Juárez.

Esta estrategia permitió facilitar el acceso de la ciudadanía a los mecanismos de orientación y conciliación, especialmente para aquellas personas que enfrentan dificultades para trasladarse hasta la cabecera municipal.

Trabajo en favor de la comunidad

Como parte de las medidas encaminadas a fortalecer la cultura de la legalidad y atender las faltas administrativas contempladas en el Bando de Policía y Buen Gobierno, se realizó la planeación y ejecución del **Programa de Trabajo en Favor de la Comunidad**.

A través de la coordinación con las áreas de **Servicios Públicos, Protección Civil y Seguridad Pública**, las personas infractoras participaron en actividades de limpieza, recolección de residuos, limpieza de caminos y recuperación de espacios públicos, como medida sustitutiva de sanciones económicas o arrestos administrativos, de acuerdo con las disposiciones aplicables.

Esta estrategia permitió transformar una sanción administrativa en una acción de beneficio colectivo, contribuyendo al mejoramiento de los espacios públicos y al fortalecimiento de la responsabilidad ciudadana.

Asesoría jurídica

En materia de orientación y acompañamiento legal, la Sindicatura Municipal brindó asesoría jurídica a **95 personas**, principalmente en asuntos relacionados con:

- Derecho familiar.
- Materia agraria.
- Derechos y obligaciones de los ciudadanos.
- Convenios y acuerdos entre particulares.
- Orientación sobre procedimientos legales.

De igual manera, se proporcionó apoyo jurídico para la celebración de actos entre particulares, incluyendo la orientación sobre derechos, elaboración y revisión de contratos, revisión de cláusulas, validación de acuerdos civiles y elaboración de convenios familiares.

Asimismo, se brindó acompañamiento y orientación a personas que enfrentaron situaciones relacionadas con violencia de género, procurando facilitarles información sobre sus derechos y las alternativas institucionales disponibles.

Diligencias y trámites jurisdiccionales

Durante el periodo reportado se recibió **1 nueva demanda en materia administrativa** y se atendieron **18 diligencias de notificación**, principalmente mediante mecanismos de colaboración solicitados por el Ministerio Público con sede en Tlapa de Comonfort.

Estas acciones permitieron fortalecer la coordinación institucional y contribuir al adecuado desarrollo de los procedimientos legales correspondientes.

Coordinación con Catastro Municipal

Se mantuvo una coordinación permanente con el área de **Catastro Municipal** para atender y buscar soluciones a conflictos relacionados con terrenos de riego, así como con la rectificación de medidas y colindancias de propiedades particulares.

La coordinación entre ambas áreas permitió brindar a la ciudadanía una atención más integral y contribuir a la certeza jurídica en materia patrimonial.

PRINCIPALES
ACCIONES Y RESULTADOS

6. Participación en Actividades Deportivas, Culturales y Sociales

El trabajo de la Sindicatura Municipal no se limitó exclusivamente a las funciones administrativas y jurídicas. Con el propósito de **fortalecer el tejido social**, la **identidad comunitaria y la convivencia entre las familias**, se mantuvo una **participación activa** en diversos **eventos deportivos, culturales y sociales** realizados en el municipio.

La presencia institucional en estas actividades permitió mantener un **contacto directo con la ciudadanía**, conocer de manera cercana sus necesidades y respaldar acciones encaminadas a **promover la sana convivencia**, la **participación comunitaria** y el **desarrollo integral de niñas, niños, jóvenes, adultos y personas mayores.**

La participación en eventos comunitarios también permitió **fortalecer los vínculos entre el Gobierno Municipal y las diferentes localidades,** reconociendo que un gobierno cercano no solamente debe atender los asuntos administrativos, sino también **acompañar y respaldar aquellas actividades que forman parte de la identidad y vida cotidiana de Tlalixtaquilla de Maldonado.**

Cada colaboración realizada en este ámbito tuvo como propósito contribuir a una **comunidad más participativa, unida y solidaria,** reafirmando el compromiso de esta Sindicatura con el **bienestar colectivo.**

SINDICATURA
MUNICIPAL
TLALIXTAQUILLA DE MALDONADO

Como parte del compromiso de fortalecer las capacidades operativas de la administración municipal, la Sindicatura Municipal participó activamente en el **acto formal de entrega de un vehículo destinado a incorporarse como patrulla oficial del área de Seguridad Pública Municipal**.

Esta acción contribuye al fortalecimiento de las labores de prevención, vigilancia y atención de emergencias, permitiendo mejorar la capacidad de respuesta de los elementos de seguridad y brindar mayores condiciones de protección a las familias de Tlalixtaquilla de Maldonado.

La participación institucional en este acto refrenda el compromiso de la Sindicatura con las acciones encaminadas a fortalecer los servicios públicos, la seguridad y el bienestar de la población.

la Sindicatura Municipal participó en el fortalecimiento de las actividades educativas y comunitarias mediante la **entrega de un apoyo económico al EMSAD 006 de la localidad de La Luz de Juárez**, destinado a la realización de las actividades conmemorativas por su **13.º aniversario**.

En el marco de las festividades cívicas del mes de **noviembre**, la Sindicatura Municipal participó en el **desfile deportivo conmemorativo del aniversario de la Revolución Mexicana**, acompañando a las instituciones educativas y a la ciudadanía en esta importante celebración.

Con esta participación se refrendó el compromiso de la Sindicatura con la **preservación de la identidad nacional, el fortalecimiento de los valores cívicos y el fomento de la actividad física y el deporte** como elementos fundamentales para promover la sana convivencia y fortalecer el tejido social de Tlalixtaquilla de Maldonado.

Durante el mes de **diciembre**, la Sindicatura Municipal participó activamente en el **evento oficial de Encendido del Árbol Navideño**, acompañando al Gobierno Municipal y a las familias de Tlalixtaquilla de Maldonado en esta celebración de carácter comunitario.

En representación del **Presidente Municipal**, la Sindicatura Municipal participó en el acto solemne de **Toma de Protesta de los Comisarios de la localidad de La Luz de Juárez**, quienes asumieron formalmente sus funciones para el **periodo 2026**.

Este acto reafirma el compromiso del Gobierno Municipal con el fortalecimiento de la organización comunitaria y el respeto a las instituciones, reconociendo el papel fundamental de las autoridades locales en la atención de las necesidades de la población y en la construcción de una gestión cercana y participativa.

Con el propósito de **fortalecer la seguridad y mejorar la atención de los conflictos comunitarios**, la Sindicatura Municipal llevó a cabo una reunión de trabajo con los ciudadanos designados como **elementos de la Policía Auxiliar de las Comisarías Municipales**.

Durante el encuentro se proporcionó información sobre sus funciones y responsabilidades, así como sobre los mecanismos de coordinación necesarios para contribuir al mantenimiento del orden y la seguridad en las comunidades, privilegiando en todo momento el diálogo y la resolución pacífica de conflictos.

Asimismo, se realizó la **toma de fotografías oficiales de los elementos**, como parte del proceso administrativo para la elaboración y expedición de sus identificaciones oficiales.

La Sindicatura Municipal realizó la entrega de un apoyo económico al Comité Organizador de la Fiesta Patronal de la comunidad de Ahucatitlán, Guerrero, contribuyendo al desarrollo de las actividades programadas con motivo de esta importante celebración comunitaria.

Participación en actividades comunitarias y de vigilancia municipal

Celebración del Día del Niño 2026

La Sindicatura Municipal participó activamente en los **eventos conmemorativos del Día del Niño 2026**, acompañando a las familias y a la niñez de Tlalixtaquilla de Maldonado en las actividades organizadas por el Gobierno Municipal.

Con esta participación se contribuyó a generar espacios de convivencia, recreación y sana integración familiar, reconociendo la importancia de promover el bienestar y desarrollo integral de las niñas y los niños del municipio.

Celebración del Día de las Madres 2026

De igual manera, la Sindicatura Municipal participó en las actividades realizadas con motivo del **Día de las Madres 2026**, reconociendo el papel fundamental de las madres de familia dentro de la sociedad y acompañando a las familias del municipio en esta significativa celebración.

Estas acciones permitieron fortalecer la cercanía institucional con la ciudadanía y promover espacios de convivencia y reconocimiento a las familias de Tlalixtaquilla de Maldonado.

Apoyo para la entrega de programas sociales

Con el propósito de contribuir a facilitar la atención de la ciudadanía, la Sindicatura Municipal realizó el **préstamo de las instalaciones de la Casa del Adulto Mayor** para llevar a cabo la entrega de apoyos sociales por parte de los **Servidores de la Nación**.

Esta acción permitió disponer de un espacio adecuado para la atención de las personas beneficiarias, facilitando el desarrollo ordenado de las actividades y contribuyendo a acercar los programas sociales a la población.

Vigilancia y supervisión de obras públicas

Como parte de las atribuciones de vigilancia que corresponden a la Sindicatura Municipal, se mantuvo una **participación activa en la inauguración de obras públicas realizadas en la cabecera municipal y en las distintas localidades**, así como en recorridos de supervisión de las obras que se encuentran actualmente en proceso de ejecución.

Estas acciones tuvieron como finalidad **dar seguimiento a los trabajos realizados, verificar el avance de las obras y contribuir a la vigilancia del adecuado uso de los recursos públicos**, procurando que las acciones de infraestructura respondan a las necesidades de la población y se desarrollen conforme a los objetivos establecidos.

La participación en estos recorridos permitió mantener una presencia cercana en las comunidades y fortalecer los mecanismos de vigilancia y transparencia en la ejecución de la obra pública municipal.

La **Sindicatura Municipal** constituye un pilar fundamental de la Administración Pública Municipal y, durante el periodo comprendido de **octubre de 2025 a agosto de 2026**, orientó sus esfuerzos a fortalecer el vínculo con la ciudadanía mediante una atención **directa, oportuna, responsable y de puertas abiertas**.

A lo largo de este periodo, se trabajó de manera permanente en el fortalecimiento del marco jurídico municipal, impulsando la actualización y elaboración de reglamentos y mecanismos administrativos acordes con la legislación vigente. Estas acciones han permitido avanzar en la construcción de un marco institucional que brinda mayor certeza jurídica a la población y contribuye a la protección, conservación y cuidado del patrimonio municipal.

De igual manera, mediante la atención ciudadana, la conciliación y la asesoría jurídica, se generaron mecanismos para atender las necesidades y problemáticas planteadas por la población, privilegiando en todo momento el diálogo, el respeto a los derechos y la búsqueda de soluciones dentro del marco de la legalidad.

Los resultados alcanzados durante este periodo reflejan el compromiso de la Sindicatura con una administración **transparente, responsable y cercana a la gente**, en la que el cumplimiento de la ley se concilia con una visión humana y sensible ante las necesidades de nuestra comunidad.

Cada acción emprendida representa un paso hacia el fortalecimiento de nuestras instituciones y hacia una gestión pública con mayor certeza, orden y responsabilidad en el ejercicio de sus atribuciones.

Con estos resultados, la **Sindicatura Municipal de Tlalixtaquilla de Maldonado** refrenda su compromiso de continuar trabajando con **legalidad, honestidad, transparencia y responsabilidad social**, consolidándose como una instancia garante del Estado de Derecho y de la protección de los intereses del Municipio y de su ciudadanía.

Comunicación Social

SERVICIO • COMPROMISO • TRANSPARENCIA

Un Futuro Nuevo
para Tlalixtaquilla

El **H. Ayuntamiento Municipal de Tlalixtaquilla de Maldonado**, a través del área de **Comunicación Social**, ha fortalecido durante el periodo que se informa sus mecanismos de comunicación y vinculación con la ciudadanía, utilizando las plataformas digitales como herramientas estratégicas para mantener informada a la población de manera **oportuna, clara y transparente**.

La página oficial de **Facebook del Ayuntamiento** se ha consolidado como un medio permanente de comunicación institucional, mediante el cual se difunden de manera constante las principales actividades, programas, servicios, acciones y obras realizadas por la administración municipal.

A través de este espacio digital se brinda a la ciudadanía información de interés público sobre el trabajo desarrollado por las distintas áreas del Ayuntamiento, permitiendo que las familias conozcan de manera directa los avances y acciones emprendidas en beneficio de sus comunidades.

Asimismo, la comunicación institucional contribuye al fortalecimiento de la **transparencia y la rendición de cuentas**, al generar un registro público de las actividades realizadas por las autoridades municipales y facilitar un vínculo más cercano entre el Gobierno Municipal y la sociedad.

De esta manera, el área de Comunicación Social reafirma su compromiso de impulsar una comunicación **responsable, veraz, accesible y cercana**, utilizando las herramientas digitales para fortalecer la confianza ciudadana y mantener informada a la población sobre el trabajo que diariamente se realiza por el desarrollo y bienestar de **Tlalixtaquilla de Maldonado**.

Administración Municipal Tlalixtaquilla 2024-2027
Aún sin calificación (0 opiniones)
El H. Ayuntamiento Municipal de Tlalixtaquilla de Maldonado, que encabeza el Dr. Jerónimo Maldonado Vera, llevó a cabo la inauguración de la rehabilitación de los baños... Ver más
Fotos
Ver todas las fotos
+2

Administración Municipal Tlalixtaquilla 2024-2027
Aún sin calificación (0 opiniones)
El 93/o. Batallón de Infantería invita a las y los jóvenes interesados a realizar su Servicio Militar Encuadrado, con una duración de 3 meses.... Ver más
Fotos
Ver todas las fotos
EJÉRCITO MEXICANO
REALIZA TU
SERVICIO MILITAR
ENCUADRADO
EN SOLO 3 MESES
INSCRIPCIONES ABIERTAS
Interior del Campo Militar

Administración Municipal Tlalixtaquilla 2024-2027
Detalles
Aún sin calificación (0 opiniones)
Fotos
Ver todas las fotos
+40

Administración y Finanzas

SERVICIO • COMPROMISO • TRANSPARENCIA

Un Futuro Nuevo
para Tlalixtaquilla

Hacienda Pública

Es importante señalar que todo presupuesto municipal constituye una **estimación anticipada de los ingresos y egresos** que habrán de ejercerse durante un determinado ejercicio fiscal. No obstante, las condiciones operativas, las necesidades de la población y las prioridades de la Administración Pública Municipal pueden generar circunstancias que hagan necesario realizar **transferencias, adecuaciones y ampliaciones presupuestarias**.

Estas modificaciones permiten atender de manera oportuna las necesidades emergentes, fortalecer áreas prioritarias y garantizar la continuidad de los programas, servicios y acciones contemplados por el Gobierno Municipal, procurando en todo momento un uso responsable y eficiente de los recursos públicos.

Las adecuaciones presupuestarias se realizan con estricto apego a la **normatividad aplicable**, bajo criterios de racionalidad, disciplina financiera, transparencia y responsabilidad administrativa. Asimismo, cada modificación queda debidamente registrada y reflejada en la información financiera correspondiente al cierre del ejercicio fiscal, fortaleciendo los mecanismos de control y rendición de cuentas.

La administración municipal de Tlalixtaquilla de Maldonado, Guerrero, recibió recursos durante el periodo del **30 de septiembre al 31 de diciembre del año 2025** ingresos de aportaciones, participaciones federales y recursos fiscales por la cantidad de **$13,018,781.49 (trece millones dieciocho mil setecientos ochenta y un pesos 49/100 m.n.)**

Como a continuación se detalla:

CONCEPTO	IMPORTE
RECURSOS FISCALES	
IMPUESTOS	28,000.00
DERECHOS	33,860.70
PRODUCTOS	23,955.94
APROVECHAMIENTOS	2,900.00
PARTICIPACIONES FEDERALES	
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (GASTO CORRIENTE)	2,560,361.30
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	299,966.07
FONDO DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	100,767.87
FAEISM	271,954.95
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCUTRA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN)	6,015,356.70
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN)	3,681,657.96
TOTAL	**13,018,781.49**

Correspondiente al periodo del **01 de enero al 31 de agosto del año 2026,** la administración municipal recibió recursos de recursos fiscales, aportaciones y participaciones federales por la cantidad de **$42,285,219.65 (cuarenta y nueve millones doscientos ochenta y cinco mil doscientos diecinueve pesos 65/100 m.n.)** como a continuación se detalla:

CONCEPTO	IMPORTE
RECURSOS FISCALES	
IMPUESTOS	287,511.00
DERECHOS	332,746.76
PRODUCTOS	7,488.85
PARTICIPACIONES FEDERALES	
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	9,891,413.37
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	1,386,290.34
FONDO DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	287,692.64
FAEISM	779,522.69
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCUTRA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN)	30,982,416.80
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN)	5,330,137.20
TOTAL:	**49,285,219.65**

EGRESOS

Con lo que respecta al rubro de egresos, el h. ayuntamiento municipal constitucional de Tlalixtaquilla de Maldonado, ejerció recursos por la cantidad de **$19,572,783.64 (diecinueve millones quinientos setenta y dos mil setecientos ochenta y tres pesos 64/100 m.n.)** durante el periodo del **30 de septiembre al 31 de diciembre del año 2025,** como a continuación se detalla:

CONCEPTO	IMPORTE
SERVICIOS PERSONALES	4,628,834.04
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,512,979.66
SERVICIOS GENERALES	736,229.31
BIENES MUEBLES	471,608.00
OBRAPUBLICA	12,223,132.63
T O T A L:	**19,572,783.64**

Así mismo la administración municipal ejerció recursos durante el periodo del **01 de enero al 31 de agosto del 2026,** la cantidad de **$40,241,432.66 (cuarenta millones doscientos cuarenta y un mil cuatrocientos treinta y dos pesos 66/100 m.n.)** como a continuación se detalla:

CONCEPTO	IMPORTE
SERVICIOS PERSONALES	9,132,907.75
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,791,741.82
SERVICIOS GENERALES	3,197,367.44
AYUDAS SOCIALES	19,320.00
OBRA PUBLICA	25,084,205.65
TOTAL:	**40,241,432.66**

Catastro

SERVICIO • COMPROMISO • TRANSPARENCIA

Un Futuro Nuevo

para Tlalixtaquilla

La **Dirección de Catastro Municipal** desempeña una función estratégica dentro de la Administración Pública de Tlalixtaquilla de Maldonado, al contribuir al ordenamiento y control de la información relacionada con los bienes inmuebles existentes en el territorio municipal, así como a la generación de certeza jurídica para las y los propietarios y poseedores de predios.

El trabajo catastral representa una herramienta fundamental para fortalecer la convivencia entre particulares, ya que permite contar con información que facilita la identificación, ubicación, características y situación de los predios, contribuyendo a prevenir y atender posibles controversias relacionadas con **límites, medidas y colindancias**.

Durante el periodo que se informa, la Dirección de Catastro mantuvo el compromiso de brindar una atención cercana y responsable a la ciudadanía, dando seguimiento a los diferentes trámites y servicios relacionados con la situación catastral de los inmuebles del municipio.

De igual manera, se continuó trabajando en la **actualización y regularización de la información catastral**, procurando mantener registros confiables que permitan mejorar la administración del territorio y brindar mayor certeza a los ciudadanos respecto de sus propiedades.

Fortalecimiento de los ingresos municipales

Una de las funciones relevantes de la Dirección de Catastro es contribuir al fortalecimiento de los ingresos propios del Ayuntamiento mediante el adecuado registro y seguimiento de las obligaciones fiscales relacionadas con los bienes inmuebles.

A través de las acciones de actualización y atención catastral, se ha contribuido a facilitar la **recaudación de los impuestos correspondientes**, recursos que posteriormente permiten al Gobierno Municipal fortalecer la prestación de servicios públicos y atender las necesidades prioritarias de la población.

La recaudación constituye, por tanto, un componente fundamental para fortalecer las finanzas municipales, ya que permite contar con mayores recursos para impulsar acciones, programas, servicios y obras en beneficio de las comunidades de Tlalixtaquilla de Maldonado.

Atención y certeza para la ciudadanía

La Dirección de Catastro ha mantenido una política de **atención directa a la ciudadanía**, proporcionando orientación y acompañamiento en los trámites relacionados con sus propiedades.

Esta labor contribuye a que los ciudadanos cuenten con información clara sobre la situación de sus predios y puedan realizar sus trámites de manera ordenada, fortaleciendo la certeza jurídica y reduciendo posibles conflictos entre propietarios y colindantes.

Asimismo, el trabajo coordinado con otras áreas de la Administración Pública Municipal permite atender de manera integral aquellos asuntos que requieren la intervención de distintas dependencias, particularmente en materia de límites, medidas, colindancias y regularización de propiedades.

Compromiso con el desarrollo municipal

La Dirección de Catastro reafirma su compromiso de continuar fortaleciendo los procesos de **actualización, registro, regularización y atención ciudadana**, contribuyendo al ordenamiento territorial y al fortalecimiento de las finanzas públicas municipales.

El trabajo realizado durante este periodo representa un esfuerzo permanente para contar con información catastral confiable y actualizada, brindar servicios de calidad a la ciudadanía y contribuir a que los ingresos derivados de las obligaciones fiscales se traduzcan en mejores servicios y acciones para la población.

Las evidencias fotográficas que acompañan este informe dan cuenta de las actividades realizadas cotidianamente por el personal de la Dirección de Catastro, como muestra del compromiso institucional de continuar trabajando con **responsabilidad, transparencia y cercanía con la ciudadanía**, en favor del desarrollo y bienestar de **Tlalixtaquilla de Maldonado**.

El **3 de octubre de 2025**, personal de la Dirección de Catastro Municipal brindó acompañamiento durante los trabajos de **medición de un predio ubicado en la colonia La Villa**, con el propósito de contribuir a la correcta identificación de sus medidas y características físicas.

Esta acción forma parte del trabajo permanente de la Dirección de Catastro para mantener actualizado el registro de los bienes inmuebles del municipio y brindar certeza a los propietarios y colindantes, contribuyendo a la **prevención de conflictos relacionados con límites, medidas y colindancias**.

El **10 de octubre de 2025**, personal de la Dirección de Catastro Municipal brindó acompañamiento técnico durante los trabajos de **deslinde de un terreno urbano ubicado en la colonia San Vicente**, con la finalidad de contribuir a la correcta identificación de sus límites, medidas y colindancias.

Esta intervención permitió atender de manera ordenada un asunto relacionado con la delimitación del inmueble, proporcionando certeza a las partes involucradas y contribuyendo a la prevención de posibles controversias entre propietarios y colindantes.

El **15 de octubre de 2025**, personal de la Dirección de Catastro Municipal acudió a la **colonia San Vicente** para llevar a cabo los trabajos correspondientes a la **medición de un terreno**, atendiendo la solicitud de los particulares y dando seguimiento a las acciones de actualización y verificación de la información catastral.

Esta actividad contribuyó a contar con datos precisos respecto de las dimensiones y características del predio, fortaleciendo la certeza sobre la información territorial y brindando a los propietarios mayores elementos para la realización de sus trámites correspondientes.

El **21 de octubre de 2025**, personal de la Dirección de Catastro Municipal brindó acompañamiento a las partes involucradas durante los trabajos de **medición de un terreno ubicado en la colonia La Villa**.

La intervención tuvo como finalidad contribuir a la correcta determinación de las **medidas, límites y colindancias del predio**, proporcionando certeza a las partes y favoreciendo la atención ordenada de los asuntos relacionados con la propiedad inmobiliaria.

El **4 de noviembre de 2025**, personal de la Dirección de Catastro Municipal se trasladó al **paraje Tierra Blanca** para llevar a cabo los trabajos correspondientes a la **medición de un terreno**, atendiendo las necesidades de la ciudadanía y dando seguimiento a las acciones de verificación de la información territorial.

Esta actividad permitió contribuir a la correcta identificación de las **medidas y características del predio**, fortaleciendo la certeza sobre la información catastral y proporcionando mayores elementos para la realización de los trámites correspondientes.

El **7 de noviembre de 2025**, personal de la Dirección de Catastro Municipal acudió a la **colonia San Vicente** para realizar los trabajos correspondientes a la **medición de un terreno**, atendiendo la solicitud de los particulares y dando seguimiento a las actividades de verificación y actualización de la información catastral.

El **10 de noviembre de 2025**, personal de la **Dirección de Catastro Municipal** acudió al **paraje Cruz Chiquita** para realizar los trabajos correspondientes a la **medición de un terreno**, atendiendo la solicitud de los particulares y dando seguimiento a las acciones de verificación de la información catastral.

Esta actividad permitió contribuir a la correcta identificación de las dimensiones y características del predio, fortaleciendo la **certeza jurídica de los propietarios y poseedores**, así como la actualización de los registros catastrales del municipio.

El **13 de noviembre de 2025**, personal de la **Dirección de Catastro Municipal** brindó acompañamiento a las partes involucradas durante los trabajos de **medición de un terreno ubicado en la colonia La Villa**.

Esta intervención tuvo como finalidad contribuir a la correcta determinación de las **medidas, límites y colindancias del predio**, proporcionando certeza a las partes involucradas y favoreciendo la atención ordenada de los asuntos relacionados con la propiedad inmobiliaria.

El **17 de noviembre de 2025**, personal de la **Dirección de Catastro Municipal** acudió al **paraje El Tecajete** para llevar a cabo los trabajos correspondientes a la **medición de un terreno**, atendiendo la solicitud de los particulares y dando seguimiento a las acciones de verificación y actualización de la información catastral.

El **2 de diciembre de 2025**, personal de la **Dirección de Catastro Municipal** acudió a la **colonia La Villa** para realizar los trabajos correspondientes a la **medición de un terreno**, atendiendo la solicitud de los particulares y dando seguimiento a las acciones de verificación y actualización de la información catastral.

El **5 de diciembre de 2025**, personal de la **Dirección de Catastro Municipal** brindó acompañamiento a las partes involucradas durante los trabajos de **medición de un terreno ubicado en la colonia La Villa**.

Esta intervención tuvo como finalidad contribuir a la correcta determinación de las **medidas, límites y colindancias del predio**, proporcionando certeza a las partes y favoreciendo la atención ordenada de los asuntos relacionados con la propiedad inmobiliaria.

El **10 de diciembre de 2025**, personal de la **Dirección de Catastro Municipal** brindó acompañamiento a las partes involucradas durante los trabajos de **medición de un terreno ubicado en el paraje El Coco**.

Esta intervención tuvo como finalidad contribuir a la correcta determinación de las **medidas, límites y colindancias del predio**, proporcionando certeza a las partes y favoreciendo la atención ordenada de los asuntos relacionados con la propiedad inmobiliaria.

El **23 de diciembre de 2025**, personal de la **Dirección de Catastro Municipal** brindó acompañamiento a las partes involucradas durante los trabajos de **medición de un terreno ubicado en el paraje El Calicanto**.

Registro Civil

SERVICIO • COMPROMISO • TRANSPARENCIA

Un Futuro Nuevo
para Tlalixtaquilla

REGISTRO CIVIL

ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MES DE OCTUBRE

ACTIVIDAD	CANTIDAD	OBSERVACIONES
REGISTROS DE NACIMIENTO	4	3 registros gratuitos y 1 registro con pago, debido a que el menor tenía más de un año de edad.
REGISTROS DE MATRIMONIO	1	Registro realizado en la Oficialía del Registro Civil.
REGISTROS DE DEFUNCIÓN	2	Registros realizados durante el mes de octubre.
TOTAL DE ACTOS REGISTRALES	7	Actos realizados por la Oficialía del Registro Civil durante el mes.

Ley 495 del Registro Civil del Estado de Gurrero:

- Define los actos y hechos que deben ser registrados.
- Establece la competencia y jurisdicción de las oficinas del Registro Civil.
- Regula el procedimiento para la inscripción, rectificación y expedición de actas.
- Otorga a los oficiales del Registro Civil la facultad de dar fe pública.

El Código Civil del Estado de Guerrero: Establece disposiciones sobre el estado civil de las personas, los derechos de familia y otros actos jurídicos que deben ser registrado.

El Reglamento de la Ley del Registro Civil: detalla las normas operativas que deben seguir los Oficiales del Registro Civil.

Leyes de Protección de Datos Personales: Regulan la protección de la información contenida en las actas registrales.

REGISTRO CIVIL

ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE

ACTIVIDAD	CANTIDAD	OBSERVACIONES
REGISTROS DE NACIMIENTO	7	Registros de nacimiento gratuitos.
REGISTROS DE MATRIMONIO	2	Registros de matrimonio realizados en la oficialiía.
REGISTROS DE DEFUNCIÓN	3	Registros de defunción realizados durante el mes.
TOTAL DE ACTOS REGISTRALES	12	Total de actos registrales realizados durante el mes de noviembre.

SIN MOSQUITOS

REGISTRO CIVIL

ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MES DE DICIEMBRE

ACTIVIDAD	CANTIDAD	OBSERVACIONES
REGISTROS DE NACIMIENTO	18	18 registros de nacimiento de los cuales 17 fueron gratuitos y 1 de paga debido a que el menor ya tenía más de un año de edad.
REGISTROS DE MATRIMONIO	4	Registros de matrimonio realizados en la oficialía.
CAMPAÑA DE ACLARACIÓN, RECTIFICACIÓN Y REGISTROS DE NACIMIENTOS GRATUITOS	04 DICIEMBRE	El día 4 de diciembre se realizó una campaña de aclaración, rectificación y registros de nacimientos gratuitos donde varias personas fueron beneficiadas.
ENTREGA DE REGISTROS DE DOBLE NACIONALIDAD DEL PROGRAMA SOY MÉXICO	10	Se entregaron 10 registros de doble nacionalidad del programa Soy México.

DEL ESTADO DE GUERRERO
GRATUITO

El registro civil es una institución fundamental en las vidas de las personas y en la organización del Estado. Su función principal es dar fe pública y acreditar oficialmente los actos y hechos vitales que ocurren en la vida de los ciudadanos, como nacimientos, matrimonios, defunciones y otros actos jurídicos relevantes.

Artículo 2. El registro civil es la institución de orden público y de interés social, por medio de la cual los municipios en coordinación con el Gobierno del Estado inscriben y dan publicidad a los actos y hechos constitutivos, modificativos y extintivos del estado civil de las personas.

Objetivo General: Cumplir y hacer cumplir la normatividad que en materia registral establezcan el Código Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero, la ley 495 del Registro Civil del Estado de Guerrero y las demás disposiciones legales aplicables.

REGISTRO CIVIL

ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MES DE ENERO

ACTIVIDAD	CANTIDAD	OBSERVACIONES
REGISTROS DE NACIMIENTO	13	Se realizaron 10 registros de nacimiento gratuitos, 2 registros de niños mayores de 1 año de edad los cuales fueron de paga y 1 un registro extemporáneo el cual se entregó de manera gratuita ya que la señora era de escasos recursos y el registro civil en coordinación con el presidente municipal realizamos todo el trámite para que la señora que a sus 93 años no se había registrado tuviera su registro para tener acceso a todos sus derechos que marca la ley.
REGISTROS DE MATRIMONIO	3	Se realizaron 3 registros de matrimonio en la oficialía.

SIN MOSQUITOS

REGISTRO CIVIL

ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MES DE FEBRERO

ACTIVIDAD	CANTIDAD	OBSERVACIONES
REGISTROS DE NACIMIENTO	6 (5 GRATUITOS Y 1 DE PAGA)	Se realizaron 5 registros de nacimiento gratuitos y 1 registro de un niño mayor del año de edad el cual fue de paga.
REGISTRO DE DIVORCIO	1	Se realizó 1 registro de divorcio.
REGISTROS DE DEFUNCIÓN	3	Se realizaron 3 registros de defunción.
TOTAL DE ACTOS REGISTRALES	10	Total de actos registrales realizados durante el mes de febrero.

REGISTRO CIVIL

ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MES DE MARZO

ACTIVIDAD	CANTIDAD	OBSERVACIONES
REGISTROS DE NACIMIENTO	8 GRATUITOS	Se realizaron 8 registros de nacimiento gratuitos.
REGISTRO DE DIVORCIO	1	Se realizó 1 registro de divorcio.
REGISTRO DE DEFUNCIÓN	1	Se realizó 1 registro de defunción.
ASISTENCIA A CAPACITACIÓN	✓	Asistí a una capacitación que se llevó a cabo en la Coordinación Regional la cual fue impartida por personal de la Coordinación Estatal del Registro Civil del Estado de Guerrero.

REGISTRO CIVIL

ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MES DE ABRIL

ACTIVIDAD	CANTIDAD	OBSERVACIONES
REGISTROS DE NACIMIENTO	2 GRATUITOS	Se realizaron 2 registros de nacimiento gratuitos.
REGISTROS DE MATRIMONIO	2	Se realizó 2 registros de matrimonio.
REGISTRO DE DEFUNCIÓN	1	Se realizó 1 registro de defunción.
TOTAL DE ACTOS REGISTRALES	5	Total de actos registrales realizados durante el mes de abril.

REGISTRO CIVIL

ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MES DE MAYO

ACTIVIDAD	CANTIDAD	OBSERVACIONES
REGISTROS DE NACIMIENTO	10 (9 GRATUITOS Y 1 DE PAGA)	Se realizaron 9 registros de nacimiento gratuitos y 1 registro de un niño mayor de un año el cual fue de paga.
REGISTRO DE RECONOCIMIENTO DE HIJO	1	Se realizó 1 registro de reconocimiento de hijo.
REGISTRO DE MATRIMONIO	1	Se realizó 1 registro de matrimonio.
REGISTROS DE DEFUNCIÓN	7	Se realizaron 7 defunciones.

REGISTRO CIVIL

ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MES DE MAYO

ACTIVIDAD	CANTIDAD	OBSERVACIONES
REGISTROS DE NACIMIENTO	10 (9 GRATUITOS Y 1 DE PAGA)	Se realizaron 9 registros de nacimiento gratuitos y 1 registro de un niño mayor de un año el cual fue de paga.
REGISTRO DE RECONOCIMIENTO DE HIJO	1	Se realizó 1 registro de reconocimiento de hijo.
REGISTRO DE MATRIMONIO	1	Se realizó 1 registro de matrimonio.
REGISTROS DE DEFUNCIÓN	7	Se realizaron 7 defunciones.

Obra Pública

SERVICIO • COMPROMISO • TRANSPARENCIA

Un Futuro Nuevo

para Tlalixtaquilla

En el marco del Segundo Informe de Gobierno, la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Tlalixtaquilla de Maldonado presenta los principales avances y acciones realizadas durante la presente administración municipal, encabezada por el Presidente Municipal, **Dr. Jerónimo Maldonado Vera**, quien ha mantenido una firme visión de trabajo orientada a impulsar el desarrollo integral, equitativo y sustentable de nuestro municipio.

La obra pública constituye uno de los principales instrumentos para transformar las condiciones de vida de la población. Por ello, esta administración ha establecido como prioridad la atención de las necesidades más apremiantes de las comunidades, procurando que los recursos públicos sean destinados a obras que generen beneficios colectivos, fortalezcan la infraestructura municipal y contribuyan a construir mejores condiciones de bienestar para las familias.

La política de obra pública se ha desarrollado bajo los principios de **responsabilidad, transparencia, inclusión, participación ciudadana y atención a las necesidades prioritarias**, procurando que cada proyecto responda a las condiciones particulares de las localidades y contribuya a reducir las brechas de infraestructura existentes.

OBJETIVOS DE LA OBRA PÚBLICA MUNICIPAL

Entre los principales objetivos que han orientado el trabajo de la Dirección de Obras Públicas destacan:

Fortalecer la infraestructura básica

Impulsar acciones encaminadas al mejoramiento y ampliación de servicios fundamentales para la población, entre ellos agua potable, drenaje, electrificación, alumbrado público, caminos, vialidades y espacios públicos.

Impulsar el desarrollo rural y comunitario

Atender las necesidades de infraestructura de las comunidades, particularmente aquellas que presentan mayores condiciones de marginación y requieren mejores vías de comunicación y acceso a servicios básicos.

Mejorar la conectividad municipal

Rehabilitar y pavimentar caminos rurales, accesos y vialidades, contribuyendo a facilitar el traslado de personas, productos y servicios, así como el acceso a instituciones educativas, centros de salud y espacios de convivencia.

Atender las necesidades sociales prioritarias

Promover obras que incidan directamente en el bienestar de las familias y permitan contar con espacios públicos y comunitarios dignos, funcionales y seguros.

Fortalecer la participación ciudadana

Mantener una comunicación permanente con las comunidades para identificar sus principales necesidades y orientar las acciones de gobierno hacia soluciones que generen beneficios reales y duraderos.

INAUGURACIONES Y ARRANQUES DE OBRA

Durante el periodo que comprende este Segundo Informe de Gobierno, el Presidente Municipal, **Dr. Jerónimo Maldonado Vera**, ha encabezado diversos arranques e inauguraciones de obras, refrendando con hechos el compromiso de su administración con el desarrollo de **Tlalixtaquilla de Maldonado**.

Estas acciones representan una inversión en el presente y, al mismo tiempo, constituyen bases para el crecimiento futuro del municipio. Cada obra realizada responde a una necesidad concreta y busca generar mejores condiciones para las familias de las diferentes localidades.

Entre las acciones impulsadas destacan la **rehabilitación y pavimentación de caminos rurales y accesos principales**, obras que permiten mejorar la movilidad y conectividad entre las comunidades, facilitando el transporte de estudiantes, el traslado de productos del campo, el comercio local y el acceso oportuno a servicios médicos y administrativos.

De igual manera, se han impulsado acciones relacionadas con la **instalación y ampliación de alumbrado público y redes eléctricas**, beneficiando a zonas que anteriormente presentaban deficiencias o carecían de cobertura. Estas obras contribuyen a mejorar las condiciones de seguridad, movilidad y convivencia de las familias, particularmente durante las horas nocturnas.

En materia de **salud y bienestar comunitario**, se han realizado acciones encaminadas a la rehabilitación y mejoramiento de casas de salud y espacios destinados a la atención primaria, contribuyendo a que las comunidades cuenten con instalaciones más dignas y adecuadas para la prestación de servicios esenciales.

OBRAS CON SENTIDO SOCIAL

Para esta administración, cada obra representa mucho más que una construcción o una mejora física. Significa una oportunidad para transformar las condiciones de vida de las personas y generar mejores perspectivas para las nuevas generaciones.

La Dirección de Obras Públicas ha trabajado bajo la premisa de que el desarrollo municipal debe alcanzar a todas las comunidades, evitando que la infraestructura y los servicios se concentren únicamente en la cabecera municipal. Por ello, se ha procurado mantener una visión de **desarrollo equilibrado**, atendiendo las necesidades de las distintas localidades y sectores de la población.

Los arranques e inauguraciones de obra han representado también espacios de diálogo y cercanía con la ciudadanía. En cada comunidad se ha buscado escuchar las necesidades de las y los habitantes, conocer de primera mano sus problemáticas y establecer prioridades para continuar avanzando en materia de infraestructura.

Este ejercicio de cercanía fortalece la confianza entre gobierno y ciudadanía y permite que las acciones emprendidas tengan un mayor impacto social.

TRANSPARENCIA Y RESPONSABILIDAD EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS

La ejecución de obra pública se ha desarrollado bajo criterios de responsabilidad y transparencia, procurando que los recursos destinados a infraestructura sean utilizados de manera eficiente y en beneficio de la población.

La administración municipal mantiene el compromiso de informar sobre las acciones realizadas y de fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas, porque cada recurso público representa una responsabilidad con las familias de Tlalixtaquilla de Maldonado.

Bajo esta visión, la obra pública se concibe como un proceso que inicia con la identificación de las necesidades de las comunidades, continúa con la planeación y gestión de los recursos, y culmina con la ejecución de proyectos que buscan generar beneficios concretos y duraderos.

UN MUNICIPIO CON MAYORES OPORTUNIDADES

Los avances alcanzados en materia de infraestructura son resultado del trabajo coordinado entre el Gobierno Municipal, las comunidades y las distintas instancias que participan en la gestión y ejecución de los proyectos.

El **Dr. Jerónimo Maldonado Vera** ha establecido como una de las prioridades de su administración trabajar por un municipio con mejores caminos, servicios e infraestructura, convencido de que el desarrollo debe construirse desde las comunidades y con la participación de sus habitantes.

La Dirección de Obras Públicas continuará trabajando para atender los retos existentes y gestionar nuevas acciones que permitan ampliar y mejorar la infraestructura municipal. El objetivo es claro: que cada obra contribuya a construir un **Tlalixtaquilla de Maldonado más funcional, comunicado, seguro y con mejores condiciones de bienestar para sus habitantes**.

Ente público municipal: H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Tlalixtaquilla de Maldonado, Guerrero.

Formato OP-1

Programa de inversión anual en obras y acciones del ejercicio fiscal: 2025

No. progr.	Clasificación del proyecto	Rubro del Gasto	Nombre y descripción del proyecto	Localidad y/o Colonia	Estructura financiera					Número de beneficiarios	Modalidad de ejecución
					Total	Origen del recurso					
						FAISMUN	RENDIMIENTO FAISMUN	FAEISM	ESTATAL		
FAISMUN-01	DIRECTA	APO	REHABILITACION DE GALERIA FILTRANTE (CARCAMO DE BOMBEO) EN RIO COIXCOYAN EN LA LOCALIDAD DE TLALIXTAQUILLA	TLALIXTAQUILLA	336,948.89	336,948.89				1,300.00	CONTRATO
FAISMUN-02	DIRECTA	APO	EQUIPAMIENTO DE GALERIA FILTRANTE (CARCAMO DE BOMBEO) EN RIO COIXCOYAN EN LA LOCALIDAD DE TLALIXTAQUILLA	TLALIXTAQUILLA	756,848.96	756,848.96				1,300.00	CONTRATO
FAISMUN-03	DIRECTA	APO	REHABILITACION DE SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE LA LUZ DE JUAREZ (SECTOR PONIENTE)	LA LUZ DE JUAREZ (SECTOR PONIENTE)	613,833.30	613,833.30				300.00	CONTRATO
FAISMUN-04	DIRECTA	DRE	REHABILITACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO CALLE JOSE MARIA MORELOS Y PAVON EN LA LOCALIDAD DE LA LUZ DE JUAREZ (SECTOR PONIENTE)	LA LUZ DE JUAREZ (SECTOR PONIENTE)	1,400,000.00	1,400,000.00				300.00	CONTRATO
FAISMUN-05	DIRECTA	ELE	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN CALLE SIN NOMBRE EN COLONIA MICHILLENOS EN LA LOCALIDAD DE TLALIXTAQUILLA	TLALIXTAQUILLA	2,346,181.61	2,346,181.61				80.00	CONTRATO
FAISMUN-06	DIRECTA	ELE	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN CALLE NIÑOS HÉROES EN BARRIO DE SAN VICENTE EN LA LOCALIDAD DE TLALIXTAQUILLA	TLALIXTAQUILLA	986,819.31	986,819.31				80.00	CONTRATO
FAISMUN-07	DIRECTA	ELE	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN CALLE SIN NOMBRE (CASA DEL ADULTO MAYOR) EN LA LOCALIDAD DE TLALIXTAQUILLA	TLALIXTAQUILLA	500,000.00	500,000.00				60.00	CONTRATO
FAISMUN-08	DIRECTA	ELE	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN CALLE 16 DE SEPTIEMBRE Y CALLE SIN NOMBRE EN LA LOCALIDAD DE TLALIXTAQUILLA	TLALIXTAQUILLA	700,000.00	700,000.00				60.00	CONTRATO
FAISMUN-09	DIRECTA	ELE	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN CALLE VICENTE GUERRERO EN LA LOCALIDAD DE LA RIVERA	LA RIVERA	876,818.94	876,818.94				60.00	CONTRATO
FAISMUN-10	DIRECTA	ELE	MANTENIMIENTO DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN CALLE MORELOS EN COL. EL CALVARIO EN LA LOCALIDAD DE TLALIXTAQUILLA	TLALIXTAQUILLA	190,796.52	190,796.52				80.00	CONTRATO
FAISMUN-11	DIRECTA	ELE	EQUIPAMIENTO DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN BARRIO DE LA VILLA Y BARRIO DE SAN VICENTE EN LA LOCALIDAD DE TLALIXTAQUILLA	TLALIXTAQUILLA	1,000,000.00	1,000,000.00				600.00	CONTRATO

Ente público municipal: H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Tlalixtaquilla de Maldonado, Guerrero.

Formato OP-1

Programa de inversión anual en obras y acciones del ejercicio fiscal: 2025

FAISMUN-12	DIRECTA	IBE	REHABILITACION DE BARDA PERIMETRAL EN ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NUMERO 24 CUAHUTEMOC EN LA LOCALIDAD DE TLALIXTAQUILLA	TLALIXTAQUILLA	600,000.00	600,000.00				90.00	CONTRATO
FAISMUN-13	DIRECTA	IBE	REHABILITACION DE AREA ADMINISTRATIVA Y DE USO COMUN EN SUPERVISION ESCOLAR EN COLONIA CENTRO EN LA LOCALIDAD DE TLALIXTAQUILLA	TLALIXTAQUILLA	1,196,357.82	1,196,357.82				100.00	CONTRATO
FAISMUN-14	DIRECTA	IBE	CONSTRUCCION DE PORTICO EN BARDA PERIMETRAL DE LA ESCUELA PRIMARIA "VICTORIA ES PRIMERO" EN LA LOCALIDAD DE LA LUZ DE JUAREZ	LA LUZ DE JUAREZ	310,873.36	310,873.36				80.00	CONTRATO
FAISMUN-15	DIRECTA	IBE	CONSTRUCCION DE UN AULA EN ESCUELA MEDIA SUPERIOR COLEGIO DE BACHILLERES EN LA LOCALIDAD DE TLALIXTAQUILLA	LA LUZ DE JUAREZ	1,000,000.00	1,000,000.00				80.00	CONTRATO
FAISMUN-16	DIRECTA	IBS	AMPLIACION DE CENTRO DE SALUD IMSS-BIENESTAR CONSULTORIO DE ODONTOLOGIA, EN LA LOCALIDAD DE TLALIXTAQUILLA	TLALIXTAQUILLA	982,968.97	982,968.97				1,200.00	CONTRATO
FAISMUN-17	COMPLEMENTARIA	URB	REHABILITACION DE CANCHA PUBLICA EN COLONIA CENTRO EN LA LOCALIDAD DE TLALIXTAQUILLA	TLALIXTAQUILLA	3,000,000.00	3,000,000.00				200.00	CONTRATO
FAISMUN-18	DIRECTA	URB	MANTENIMIENTO DE CARRETERA TLALIXTAQUILLA – TUAPA DE COMENFORT, TRAMO TLALIXTAQUILLA CRUCERO DE NEJAPA OAXACA	TLALIXTAQUILLA	1,928,874.83	1,928,874.83				800.00	CONTRATO
FAISMUN-19	DIRECTA	URB	MANTENIMIENTO DE CARRETERA EN LA LOCALIDAD DE LA LUZ DE JUAREZ (SECTOR ORIENTE COLIHUALA) LA LUZ DE JUAREZ (SECTOR PONIENTE AMAPILCA) (SECTOR PONIENTE – COYUNTLAHUACO)	LA LUZ DE JUAREZ	1,230,372.59	1,230,372.59				500.00	CONTRATO
FAISMUN-20	COMPLEMENTARIA	URB	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION EN MIG SALADO EN LA COLONIA GUAJOLOTITLAN (RIO SALADO)	GUAJOLOTITLAN (RIO SALADO)	1,413,534.25	1,413,534.25				80.00	CONTRATO
FAISMUN-21	COMPLEMENTARIA	URB	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION EN CALLE ADRIAN CASTREJON EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	1,700,000.00	1,700,000.00				80.00	CONTRATO
FAISMUN-22	COMPLEMENTARIA	URB	MANTENIMIENTO DE PUENTE PEATONAL EN COLONIA BACHILLERES EN LA LOCALIDAD DE TLALIXTAQUILLA	TLALIXTAQUILLA	700,000.00	700,000.00				400.00	CONTRATO
FAISMUN-23	CDM	URB	REHABILITACION DE PAVIMENTACION DE CALLE PRINCIPAL JESUS RODRIGUEZ EN LA LOCALIDAD DE TLALIXTAQUILLA	TLALIXTAQUILLA	1,999,756.40	1,999,756.40				200.00	CONTRATO
FAISMUN-24	CDM	URB	REHABILITACION DE PAVIMENTACION DE CALLE PRINCIPAL 2 DE ABRIL EN COL. EL CALVARIO EN LA LOCALIDAD DE TLALIXTAQUILLA	TLALIXTAQUILLA	999,603.59	999,603.59				50.00	CONTRATO

Ente público municipal: H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Tlalixtaquilla de Maldonado, Guerrero.

Formato OP-1

Programa de inversión anual en obras y acciones del ejercicio fiscal: 2025

FAISMUN-25	COM	URB	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE CALLE LAS PALMAS EN LA LOCALIDAD DE TLALIXTAQUILLA	TLALIXTAQUILLA	500,000.00	500,000.00				120.00	CONTRATO
FAISMUN-26	COM	URB	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE CALLE AMAGOLO EN LA LOCALICIDO DE LA LUZ DE JUAREZ (SECTOR ORIENTE)	LA LUZ DE JUAREZ	1,027,918.99	1,027,918.99				40.00	CONTRATO
FAISMUN-27	COM	URB	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE CALLE CENTENARIO EN LA LOCALIDAD DE LA LUZ DE JUAREZ (SECTOR ORIENTE)	LA LUZ DE JUAREZ	384,299.49	384,299.49				60.00	CONTRATO
FAISMUN-28	COM	URB	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE CALLE JERUSALEN EN LA LOCALIDAD DE CANIAN CIUDAD DE LA LUZ	CANIAN CIUDAD DE LA LUZ	1,559,474.06	1,559,474.06				150.00	CONTRATO
FAISMUN-29	COM	URB	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE CALLE PRINCIPAL EN LA LOCALIDAD DE MEXQUITITLAN	MEXQUITITLAN	2,522,625.87	2,522,625.87				100.00	CONTRATO
FAISMUN-30	COM	URB	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE CALLE JOSE MARIA MORELOS EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	962,797.44	962,797.44				140.00	CONTRATO
FAISMUN-31	COM	URB	PAVIMENTACION DE CALLE SIN NOMBRE EN LA LOCALIDAD DE AHUACATITLAN	AHUACATITLAN (AHUACATITLAN)	983,710.80	983,710.80				20.00	CONTRATO
FAISMUN-32	COM	URB	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE CALLE SIN NOMBRE DE ENTRADA PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE AHUACATITLAN	AHUACATITLAN (AHUACATITLAN)	1,337,324.33	1,337,324.33				30.00	CONTRATO
FAISMUN-33	COM	URB	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE CALLEJON 1 Y CALLEJON 2 (SIN NOMBRE) EN LA LOCALIDAD DE AHUACATITLAN	AHUACATITLAN (AHUACATITLAN)	919,289.32	919,289.32				30.00	CONTRATO
FAISMUN-34	COM	URB	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE CALLE SIN NOMBRE EN LA LOCALIDAD DE TECOYAME DE GUADALUPE	TECOYAME DE GUADALUPE	2,008,395.35	2,008,395.35				40.00	CONTRATO
FAISMUN-35	COM	URB	MANTENIMIENTO DE PUENTE VEHICULAR EN PRO AHUACATITLAN EN LA LOCALIDAD DE AHUACATITLAN	AHUACATITLAN (AHUACATITLAN)				294,947.46		200.00	CONTRATO

38,726,021.00

Rehabilitación de galería filtrante (cárcamo de bombeo) en rio Coicoyan la localidad de Tlalixtaquilla.

Equipamiento de galeria filtrante (cárcamo de bombeo) en rio Coicoyan en la localidad de Tlalixtaquilla.

Q1

Rehabilitación de sistema de agua entubada en la localidad de La Luz de Juárez (Sector Poniente).

Rehabilitación de red de drenaje sanitario calle José María Morelos y Pavón en la localidad de La Luz de Juárez (Sector Poniente).

Construcción de red de distribución de energía eléctrica en calle sin nombre en colonia bachilleres en la localidad de Tlalixtaquilla.

FASSI

Construcción de red de distribución de energía eléctrica en calle Niños Héroes en barrio de San Vicente en la localidad de Tlalixtaquilla.

F-155
FASSI

FASSI
F155
FL70

Construcción de red de distribución de energía eléctrica en calle sin nombre (Casa del Adulto Mayor) en la localidad de Tlalixtaquilla.

Construcción de red de distribución de energía eléctrica en calle 16 de Septiembre y calle sin nombre en la localidad de Tlalixtaquilla.

Construcción de red de distribución de energía eléctrica en calle Vicente Guerrero en la localidad de a Rivera.

Mantenimiento de red de distribución de energía eléctrica en calle Morelos en col. El Calvario en la localidad de Tlalixtaquilla.

Equipamiento de red de distribución de energía eléctrica en el Barrio de La Villa y barrio de San Vicente en la localidad de Tlalixtaquilla

Rehabilitación de barda perimetral en Escuela Secundaria Técnica numero 24 Cuauhtémoc en la localidad de Tlalixtaquilla.

Rehabilitación de área administrativa y de uso común en supervisión escolar en colonia Centro en la localidad de Tlalixtaquilla.

TLALIXTAQUILLA
UN FUTURO NUEVO PARA
FAISMUN 2026

TLALIXTAQUILLA
UN FUTURO NUEVO PARA
FAISMUN 2026

TLALIXTAQUILLA
GOBIERNO MUNICIPAL

Construcción de un aula en Escuela Media Superior Colegio de Bachilleres en la localidad de Tlalixtaquilla.

Ampliación de centro de salud imss-bienestar, consultorio de odontología, en la localidad de Tlalixtaquilla.

Rehabilitación de cancha publica en colonia Centro en la localidad de Tlalixtaquilla.

Mantenimiento de carretera Tlalixtaquilla – Tlapa de Comonfort, tramo Tlalixtaquilla a Crucero de Nejapa Oaxaca.

Mantenimiento de carretera en la localidad de La Luz de Juárez (Sector Oriente – Calihuala), La Luz de Juárez (Sector Poniente – Amapilca), (Sector Poniente – Cuyuxtlahuac).

Construcción de muro de contención en rio salado en la colonia Guajolotitlán (Río Salado).

EJERCICIO 2025
INAUGURACIÓN
DE OBRA

Construcción de muro de contención en Calle Adran Castrejón en la localidad de Santa Cruz.

Mantenimiento de puente peatonal en Colonia Bachilleres en la localidad de Tlalixtaquilla.

Rehabilitación de pavimentación de calle principal Jesús Rodríguez en la localidad de Tlalixtaquilla.

Rehabilitación de pavimentación de calle principal 2 de abril en Col. El Calvario en la localidad de Tlalixtaquilla.

Construcción de pavimentación de Calle Las Palmas en la localidad de Tlalixtaquilla.

Construcción de pavimentación de Calle Abasolo en la localidad de La Luz de Juárez (Sector Oriente).

Construcción de pavimentación de Calle Centenario en la localidad de La Luz de Juárez (Sector Oriente).

Construcción de pavimentación de Calle Jerusalén en la localidad de Cannán Ciudad de La Luz.

Construcción de pavimentación de calle principal en la localidad de Mexquititlan.

Construcción de pavimentación de Calle José María Morelos en la localidad de Santa Cruz.

Pavimentación de Calle Sin Nombre en la localidad de Ahuacatlán.

INAUGURACIÓN
DE OBRA

construcción de pavimentación de Calle Sin Nombre de entrada principal de la localidad de Ahuacatlán.

Construcción de pavimentación de Callejón 1 y Callejón 2 (sin nombre) en la localidad de Ahuacatlán.

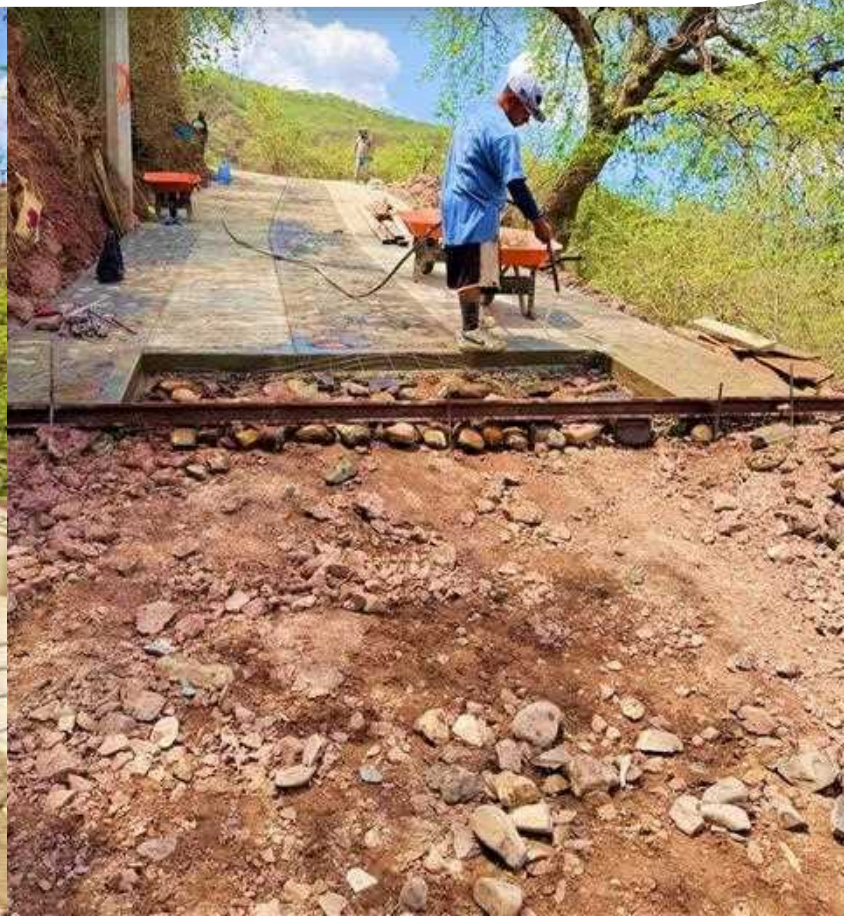

Construcción de pavimentación de calle sin nombre en la localidad de Tecoyame de Guadalupe.

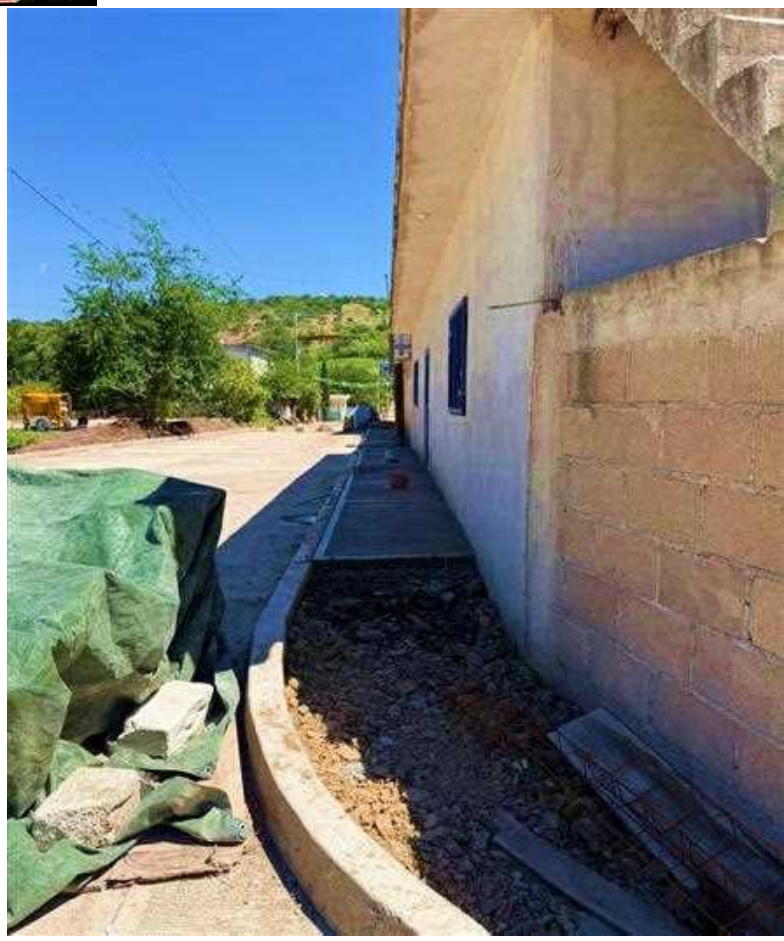

Mantenimiento de puente vehicular en rio Ahuacatitlán en la localidad de Ahuacatitlán.

DIF Municipal

SERVICIO • COMPROMISO • TRANSPARENCIA

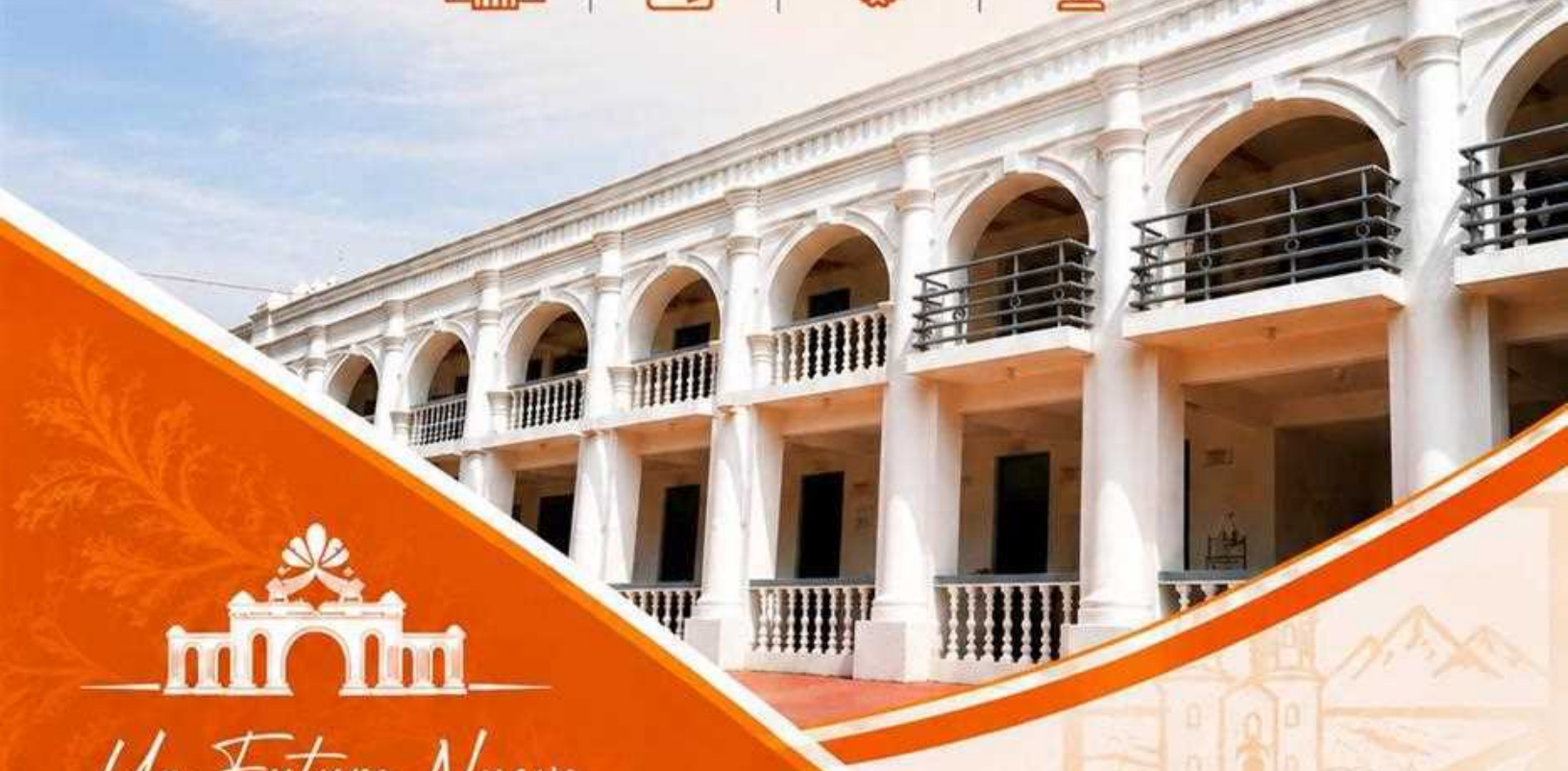

Un Futuro Nuevo

para Tlalixtaquilla

DIF
MUNICIPAL
2024 - 2027
TRABAJANDO CON HONESTIDAD
POR EL BIENESTAR DE NUESTRA GENTE

Con gran satisfacción y profundo sentido de responsabilidad, presentamos ante las familias de Tlalixtaquilla los resultados alcanzados por el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) durante este segundo año de trabajo.

Al frente de esta noble institución, hemos asumido el compromiso de servir con sensibilidad, cercanía y vocación, colocando siempre en el centro de nuestras acciones a las familias y a las personas que más necesitan de nuestro apoyo. Cada programa, actividad y servicio realizado representa un esfuerzo por construir un municipio más solidario, donde nadie se sienta solo ante las dificultades.

Durante este segundo año fortalecimos el **apoyo a familias en situación de vulnerabilidad**, brindando acompañamiento y asistencia a quienes enfrentan condiciones que requieren atención especial. Nuestro propósito ha sido acercar los apoyos a las comunidades y responder de manera responsable a las necesidades de nuestra población.

De igual manera, impulsamos **actividades de salud y bienestar**, promoviendo acciones encaminadas a mejorar la calidad de vida de las familias, fomentar el cuidado de la salud y generar espacios de atención y orientación para nuestra ciudadanía.

La **alimentación y asistencia social** también han sido una prioridad. Trabajamos para contribuir al bienestar de las familias mediante acciones de apoyo alimentario y asistencia, procurando que los sectores más vulnerables cuenten con mejores condiciones para salir adelante.

Nuestro compromiso con la niñez y la juventud se refleja en la **atención a niñas, niños y adolescentes**, promoviendo su bienestar, protección y desarrollo integral. Sabemos que invertir en nuestras nuevas generaciones significa construir desde hoy un mejor futuro para Tlalixtaquilla.

Asimismo, impulsamos **actividades de integración familiar y comunitaria**, porque estamos convencidos de que una sociedad fuerte se construye cuando las familias participan, conviven y trabajan unidas. Estos espacios nos han permitido fortalecer los lazos entre nuestra población y recuperar el sentido de comunidad que nos caracteriza.

Cada resultado presentado en este Segundo Informe es producto del trabajo conjunto entre el DIF Municipal, el Ayuntamiento, las comunidades y las propias familias. Agradezco profundamente a quienes han confiado en esta institución y a todas las personas que han sumado su esfuerzo para hacer posible cada una de nuestras acciones.

Reconocemos que todavía existen retos y necesidades por atender, pero también sabemos que con voluntad, unidad y compromiso podemos seguir avanzando. Desde el DIF Municipal continuaremos trabajando con las puertas abiertas, escuchando a nuestra gente y buscando alternativas que permitan mejorar sus condiciones de vida.

Como parte de las acciones de asistencia y bienestar social, el DIF Municipal de Tlalixtaquilla llevó a cabo en la comunidad de Mexquititlán, Guerrero, la jornada de recolección de documentación y firma de padrones correspondiente al programa estatal “Cobijando Guerrero”.

Esta actividad representa un esfuerzo conjunto para acercar los programas sociales a las comunidades y facilitar el acceso de las familias a los apoyos destinados a mejorar sus condiciones de bienestar, especialmente durante la temporada de bajas temperaturas.

La Presidenta del DIF Municipal, Lic. Ma. de los Ángeles Morelos García, visitó la comunidad de Santa Cruz, donde realizó la entrega de juegos para el preescolar, en coordinación con las y los regidores.

Con estas acciones, el DIF Municipal de Tlalixtaquilla contribuye a fortalecer espacios de recreación y sana convivencia para las niñas y niños, reafirmando su compromiso con el bienestar de la niñez.

En Tlalixtaquilla se llevó a cabo la recolección de documentación para integrar a las familias al programa estatal “Cobijando Guerrero”.

Con estas acciones, el DIF Municipal acerca los programas sociales a la población y fortalece la atención a las familias que más lo necesitan.

Se llevó a cabo la entrega del programa "Huertos Escolares" en la ciudad de Tlapa de Comonfort, beneficiando a tres instituciones educativas.

Con esta acción, el DIF Municipal de Tlalixtaquilla impulsa la alimentación saludable, el aprendizaje y el cuidado del medio ambiente en beneficio de niñas y niños.

Se realizó la entrega de paneles solares a las personas beneficiarias del Programa de Desarrollo Comunitario, en la ciudad de Tlapa de Comonfort.

Con esta acción, el DIF Municipal de Tlalixtaquilla contribuye a mejorar las condiciones de vida de las familias y fortalece el bienestar de nuestras comunidades.

DIF
CLUB DE LA TERCERA EDAD
DIVINO ATARDECER

Como parte de las acciones encaminadas a fortalecer el bienestar y la alimentación de las familias del municipio, el DIF Municipal de Tlalixtaquilla de Maldonado realizó la recepción de despensas correspondientes al mes de octubre.

Estos apoyos alimentarios representan un respaldo para las familias beneficiarias, contribuyendo a mejorar su alimentación y economía familiar. Con estas acciones, el DIF Municipal refrenda su compromiso de gestionar y acercar programas de asistencia social a los sectores que más lo necesitan, trabajando de manera responsable y cercana en favor del bienestar de la población.

DIF TLALIXTAQUILLA DE MALDONADO 2024 - 2027

"Trabajando con amor por tu familia"

DIF MUNICIPAL DE TLALIXTAQUILLA DE MALDONADO

Programas de despensa	Despensas entregadas
Desayuno caliente	56
Desayuno frío	414
Mujeres embarazadas	40
Adulto mayor	60
Niños de 6 a 24 meses	37
Niños de 2 a 5 años	100
Total	**707**

Con el firme compromiso de contribuir al bienestar y mejorar la calidad de vida de las personas que requieren atención prioritaria, el DIF Municipal de Tlalixtaquilla de Maldonado llevó a cabo la entrega de **sillas de ruedas**, beneficiando a personas que requieren este apoyo para fortalecer su movilidad y autonomía.

Estas ayudas funcionales fueron **donadas por el Centro de Rehabilitación e Inclusión Infantil Teletón (CRIT)**, gracias a la colaboración y coordinación institucional que permite acercar apoyos a quienes más lo necesitan.

Como parte de las acciones de solidaridad y participación social, el DIF Municipal de Tlalixtaquilla de Maldonado llevó a cabo el **depósito de los recursos recaudados mediante las alcancías Teletón**, contribuyendo a esta noble causa en beneficio de niñas, niños y adolescentes que requieren servicios de rehabilitación e inclusión.

Esta acción refleja el compromiso del municipio con la colaboración social y el apoyo a instituciones que trabajan por mejorar la calidad de vida de quienes más lo necesitan, promoviendo una cultura de solidaridad, empatía y participación ciudadana.

Durante el mes de octubre, el DIF Municipal de Tlalixtaquilla de Maldonado llevó a cabo la **entrega de despensas a las escuelas beneficiarias del Programa de Desayunos Escolares, en sus modalidades caliente y frío**.

Con esta acción se contribuye a garantizar una alimentación adecuada para niñas y niños en edad escolar, fortaleciendo su bienestar y favoreciendo su desempeño durante la jornada educativa.

Escuelas	Despensas entregadas
Caritino Maldonado Pérez	10
Hogar Y Patria	40
Niños Héroes	22
Nuevo Amanecer	14
La Infancia	6
Mi Patria Es Primero	14
Hermenegildo Galeana	8
María Montessori	6
Taloo Zigni	6
Leonardo Da Vinci	14
Octavio Paz	8
Total	**128**

Con el propósito de fortalecer las acciones de prevención y promover estilos de vida saludables entre la juventud, el Sistema DIF Municipal de Tlalixtaquilla de Maldonado llevó a cabo una **plática de prevención de adicciones** en el Auditorio Municipal, dirigida a las y los jóvenes del municipio.

La actividad estuvo a cargo de una **psicóloga de la Secretaría de la Juventud y la Niñez (SEJUVE)**, quien brindó información y orientación sobre los riesgos asociados al consumo de sustancias, así como la importancia de tomar decisiones responsables y cuidar la salud física y emocional.

CADMIO
Baterías
ACIDO ESTEARICO
Cera de velas
NICOTINA
Insecticida
TOLUENO
Solvente
AMONIACO
Limpiador de maderas
BUTANO
MONÓXIDO DE CARBONO
ARSÉNICO
Veneno
METANO
METANOL
Combustible para cohetes
¡APAGA TU CIGARRO
ENCIENDE TU VIDA!

En el Auditorio de la cabecera municipal de Tlalixtaquilla de Maldonado, Guerrero, se llevó a cabo un **taller de panadería**, impartido por personal de la Secretaría de la Juventud y la Niñez (SEJUVE), con la participación y beneficio de **30 personas** del municipio.

Durante el taller, las y los participantes tuvieron la oportunidad de adquirir y fortalecer conocimientos y habilidades prácticas en la elaboración de productos de panadería, favoreciendo el aprendizaje y el desarrollo de capacidades que pueden contribuir a generar alternativas de autoempleo y emprendimiento.

Durante el mes de noviembre, el Sistema DIF Municipal de Tlalixtaquilla de Maldonado realizó la recepción de las **despensas correspondientes a dicho periodo**, destinadas a fortalecer las acciones de asistencia alimentaria en beneficio de la población del municipio.

La recepción de estos apoyos permitió contar oportunamente con los insumos necesarios para continuar con la distribución de despensas a las personas y familias beneficiarias, priorizando la atención de los sectores en situación de vulnerabilidad.

Programas de despensa	Despensas entregadas
Desayuno caliente	56
Desayuno frio	37
Mujeres embarazadas	40
Adulto mayor	114
Niños de 6 a 24 meses	100
Niños de 2 a 5 años	60
Total	707

Como parte de las acciones encaminadas a fortalecer la atención y asistencia a la población en situación de vulnerabilidad, personal del **Centro de Rehabilitación e Inclusión Infantil Teletón (CRIT) de Tlapa de Comonfort, Guerrero**, acudió al municipio de Tlalixtaquilla de Maldonado para brindar atención especializada a **dos menores con discapacidad**.

Esta jornada permitió acercar servicios especializados a las familias beneficiarias, contribuyendo al seguimiento de las necesidades de los menores y favoreciendo su bienestar, rehabilitación y desarrollo integral.

Se llevó a cabo una campaña de salud visual por el grupo óptico la floridita, en el corredor del H. Ayuntamiento Municipal, en colaboración con el Gobierno Municipal y el DIF.

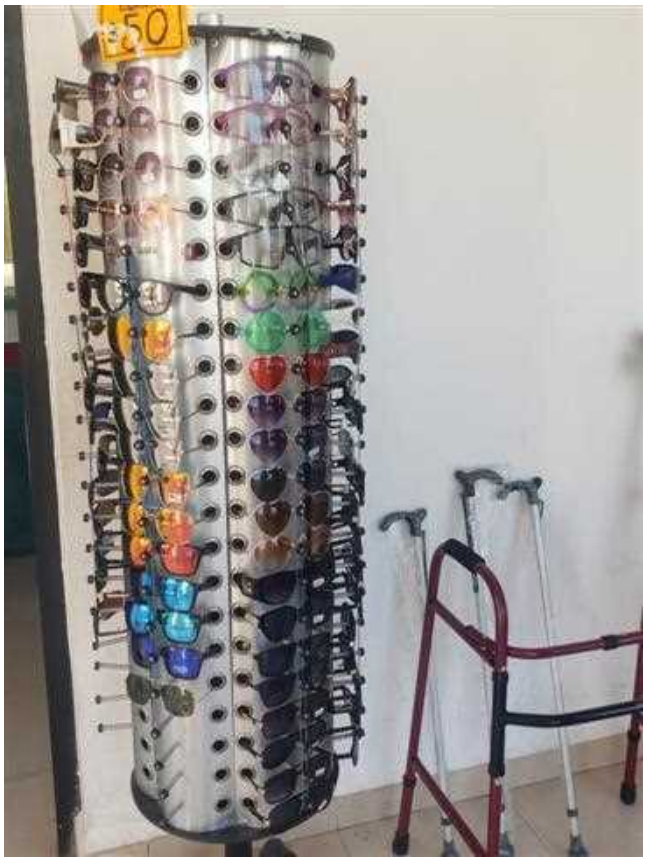

En el marco de la gira de trabajo del Gobierno del Estado de Guerrero, el municipio de Tlalixtaquilla de Maldonado recibió la visita de la Gobernadora del Estado, Mtra. Evelyn Salgado Pineda, acompañada por la Presidenta del Sistema DIF Guerrero, Ing. Liz Adriana Salgado Pineda, quienes realizaron una jornada de atención y entrega de apoyos sociales en beneficio de las familias de nuestro municipio.

Durante esta jornada se acercaron diversos servicios y apoyos a la población, entre los que destacan la entrega de apoyos alimentarios, servicios del Registro Civil, consultas médicas, entrega de juguetes y asesoramiento jurídico, contribuyendo de manera directa a la atención de las necesidades de las familias y fortaleciendo su bienestar.

Asimismo, se realizó la entrega de material de limpieza a instituciones educativas del municipio, contribuyendo a mantener espacios escolares dignos, seguros y adecuados para niñas, niños y adolescentes.

Estas acciones reflejan la suma de esfuerzos entre el Gobierno del Estado, el Sistema DIF Guerrero y el Sistema DIF Municipal de Tlalixtaquilla de Maldonado, reafirmando el compromiso de trabajar de manera coordinada y cercana a la población, priorizando el bienestar social, la atención a las familias y el fortalecimiento de las comunidades.

de Maldo

DIF

DIF

TRANSFORMANDO GUERRERO
DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
TLALIXTAQUILLA DE MALDONADO
2022-2024

Como parte del compromiso de mantener una coordinación permanente con el Sistema DIF Guerrero, la Presidenta del DIF Municipal de Tlalixtaquilla de Maldonado, Mtra. Ma. de los Ángeles Morelos García, acompañada por la Procuradora, C. Diana Pérez Ramírez, acudió a la ciudad de Chilpancingo para participar en el **Cuarto Informe de Actividades de la Presidenta del Sistema DIF Guerrero, Ing. Liz Adriana Salgado Pineda**.

Durante este encuentro se reconoció el trabajo realizado en favor de las familias guerrerenses, así como las acciones y programas impulsados para fortalecer la asistencia social, la protección de niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores y sectores en situación de vulnerabilidad.

INFORME
DIF GUERRERO
AÑOS
Infancia
SIN
Violencia

Con el compromiso de fortalecer las acciones de asistencia social y atender a los sectores que más lo necesitan, el Sistema DIF Municipal de Tlalixtaquilla de Maldonado llevó a cabo la entrega de despensas a **personas adultas mayores y personas con discapacidad** de la comunidad de **Santa Cruz**.

Esta acción tuvo como propósito contribuir a la alimentación y bienestar de las familias beneficiarias, brindando un apoyo que coadyuve a mejorar sus condiciones de vida y a fortalecer la economía de sus hogares.

Durante el mes de diciembre, el Sistema DIF Municipal de Tlalixtaquilla de Maldonado llevó a cabo la entrega de **desayunos escolares en modalidad fría** en beneficio de las niñas y niños del **Preescolar "Niños Héroes" de la comunidad de Ahuacatlán** y del **Preescolar "Nuevo Amanecer" de la comunidad de La Rivera**.

Esta acción tiene como objetivo contribuir a una alimentación adecuada durante la etapa escolar, favoreciendo el bienestar y desarrollo de las niñas y niños beneficiarios, así como apoyando a las familias de las comunidades.

Nombre del prescolar	Cantidad
Niños Héroes	22 cajas
Nuevo Amanecer	14 cajas
Total	36

Durante el mes de enero, el Sistema DIF Municipal de Tlalixtaquilla de Maldonado

brindó diversos servicios de atención y asistencia social a la población que acudió a solicitarlos, con el propósito de atender sus necesidades y contribuir a mejorar sus condiciones de bienestar.

A través de sus diferentes áreas, el DIF Municipal proporcionó atención cercana y oportuna, procurando ofrecer servicios con sensibilidad, respeto y vocación de servicio a las familias del municipio.

Servicios brindados	Cantidad
Toma de glucosa	1
Control de diabetes	1
Consulta de nutrición	1
Toma de signos vitales	2
Aplicación de inyección	1

Con el propósito de brindar atención y acompañamiento a las personas adultas mayores del municipio, el Sistema DIF Municipal de Tlalixtaquilla de Maldonado llevó a cabo una actividad denominada **"Entrega de Bebidas Calientes"**, mediante la cual se ofreció atole a este sector de la población.

Esta acción tuvo como finalidad contribuir al bienestar de las personas adultas mayores, promoviendo espacios de convivencia y atención cercana, así como brindarles un apoyo durante la temporada de bajas temperaturas.

Con el propósito de contribuir al bienestar y fortalecer la alimentación de las familias que más lo necesitan, el Sistema DIF Municipal de Tlalixtaquilla de Maldonado llevó a cabo la entrega de despensas a personas en situación de vulnerabilidad de las comunidades de **Tecoyame, La Rivera y Mexquititlán**.

Los apoyos fueron destinados principalmente a **personas adultas mayores, personas con discapacidad, mujeres embarazadas, niñas y niños de 2 a 5 años, así como niñas y niños de 6 a 24 meses**, atendiendo de manera prioritaria a los sectores que requieren mayor respaldo.

Durante el mes de enero, el Sistema DIF Municipal de Tlalixtaquilla de Maldonado realizó la recepción de las despensas correspondientes a dicho periodo en la bodega del **DIF Regional, ubicada en Tlapa de Comonfort**.

La recepción de estos apoyos alimentarios permitió contar con los insumos necesarios para continuar con la atención y distribución de despensas entre las personas y familias beneficiarias del municipio, priorizando a los sectores en situación de vulnerabilidad.

Programas de despensa	Despensas entregadas
Desayuno caliente	56
Desayuno frio	37
Mujeres embarazadas	40
Adulto mayor	114
Niños de 6 a 24 meses	100
Niños de 2 a 5 años	60
Total	707

En coordinación con la **Dirección del Adulto Mayor**, el Sistema DIF Municipal de Tlalixtaquilla de Maldonado llevó a cabo la entrega de bebidas calientes a personas adultas mayores directamente en sus domicilios.

Esta actividad tuvo como propósito brindar atención cercana y contribuir al bienestar de este sector de la población, especialmente de quienes, por sus condiciones o circunstancias, requieren mayor acompañamiento y apoyo.

Durante el mes de enero, el Sistema DIF Municipal de Tlalixtaquilla de Maldonado llevó a cabo la entrega de **despensas escolares en las modalidades caliente y fría** a las instituciones educativas beneficiarias del municipio.

Esta acción tuvo como finalidad contribuir al fortalecimiento de la alimentación de las niñas y niños en edad escolar, proporcionando insumos que apoyan la preparación y distribución de desayunos escolares nutritivos.

Escuelas	Despensas entregadas
Caritino Maldonado Pérez	10
Hogar Y Patria	40
Niños Héroes	22
Nuevo Amanecer	14
La Infancia	6
Mi Patria Es Primero	14
Hermenegildo Galeana	8
María Montessori	6
Taloo Zigni	6
Leonardo Da Vinci	14
Octavio Paz	8
Total	**128**

Durante el mes de enero, el Sistema DIF Municipal de Tlalixtaquilla de Maldonado llevó a cabo actividades del programa **"Vida Saludable"** en las escuelas del municipio, con el propósito de promover entre niñas, niños y adolescentes la importancia de adoptar hábitos que favorezcan su bienestar y desarrollo integral.

A través de estas acciones se fomentaron prácticas relacionadas con una **alimentación equilibrada, el cuidado de la salud y la adopción de estilos de vida saludables**, fortaleciendo la formación de una cultura de prevención y bienestar desde las instituciones educativas.

Con el propósito de promover hábitos de alimentación saludable entre la comunidad escolar, el Sistema DIF Municipal de Tlalixtaquilla de Maldonado llevó a cabo una **plática de nutrición** dirigida a las niñas y niños de la Escuela Primaria **"Hogar y Patria"**.

Durante esta actividad se brindó orientación sobre la importancia de mantener una alimentación equilibrada, consumir alimentos nutritivos y adoptar hábitos saludables que contribuyan al crecimiento y desarrollo integral de la niñez.

Con el propósito de contribuir al cuidado y bienestar de la población, el Sistema DIF Municipal de Tlalixtaquilla de Maldonado llevó a cabo una **Campaña de Salud Visual**, acercando servicios de atención y orientación a las personas que requirieron apoyo en el cuidado de su vista.

Esta jornada permitió brindar atención oportuna y promover la importancia de realizar revisiones periódicas para detectar posibles problemas visuales y favorecer una mejor calidad de vida.

Con el propósito de fomentar la convivencia, la integración y el bienestar de las personas adultas mayores, el Sistema DIF Municipal de Tlalixtaquilla de Maldonado llevó a cabo un convivio para celebrar a quienes cumplieron años durante el mes.

Durante esta actividad se compartió pastel y jugos, además de realizarse ejercicios de activación física y una dinámica de lotería, promoviendo momentos de alegría, participación y convivencia entre las personas asistentes.

Este tipo de actividades contribuye a fortalecer los vínculos sociales, estimular la participación activa y generar espacios de recreación para las personas adultas mayores.

Como parte de las acciones encaminadas a promover el bienestar y la sana convivencia de la niñez, el Sistema DIF Municipal de Tlalixtaquilla de Maldonado acudió al evento de los preescolares **"Taloo Zijni"** y **"María Montessori"**, ubicados en la comunidad de **La Luz de Juárez**.

Durante la actividad se llevó a cabo la **entrega de juguetes a las niñas y niños**, atendiendo la solicitud realizada por el personal docente de ambas instituciones educativas.

Esta acción tuvo como propósito brindar momentos de alegría y recreación a las niñas y niños, fortaleciendo la convivencia y generando espacios que contribuyan a su bienestar y desarrollo integral.

Como parte de las acciones de atención y seguimiento que realiza el Sistema DIF Municipal de Tlalixtaquilla de Maldonado, se llevó a cabo la entrega de un **citatorio a una persona de la comunidad de Tecoyame**, relacionado con un caso de convivencia familiar.

Esta acción tuvo como finalidad dar seguimiento oportuno al caso y promover el diálogo entre las partes involucradas, procurando la atención adecuada y el respeto de los derechos de las personas.

Con el propósito de acercar servicios de salud a las comunidades que más lo requieren, el Sistema DIF Municipal de Tlalixtaquilla de Maldonado llevó a cabo una **jornada de atención médica gratuita en la comunidad de Cannan**, brindando servicios de medicina general, nutrición y odontología.

Durante esta jornada se atendió a un total de **28 pacientes**, ofreciendo consultas y orientación profesional para la prevención y el cuidado de la salud. Esta actividad representó un importante apoyo para la población, debido a que la comunidad no cuenta con un centro de salud.

A través de esta jornada se contribuyó a facilitar el acceso a servicios médicos preventivos y a fortalecer el bienestar de las familias de Cannan.

Durante el periodo correspondiente, el Sistema DIF Municipal de Tlalixtaquilla de Maldonado llevó a cabo la **renovación de la documentación del Programa "Salud y Bienestar Comunitario 2026"** en las comunidades de **La Rivera y Tecoyame**.

Esta actividad tuvo como finalidad mantener actualizada la documentación de las comunidades participantes y dar continuidad a las acciones contempladas dentro del programa, fortaleciendo la organización y participación comunitaria.

En coordinación con la **Dirección del Adulto Mayor**, el Sistema DIF Municipal de Tlalixtaquilla de Maldonado llevó a cabo una actividad de atención y convivencia dirigida a las personas adultas mayores del municipio, consistente en la **entrega gratuita de bebidas calientes**.

Esta acción tuvo como propósito brindar un momento de atención, calidez y convivencia a las personas adultas mayores, contribuyendo a su bienestar y fortaleciendo los vínculos de cercanía entre este sector de la población y las instituciones municipales.

Como parte de las acciones de asistencia social y atención a los grupos prioritarios, el Sistema DIF Municipal de Tlalixtaquilla de Maldonado llevó a cabo la **entrega de despensas en la comunidad de Canaan**.

Los apoyos alimentarios fueron destinados a **personas con discapacidad, personas adultas mayores, mujeres embarazadas y niñas y niños de 6 meses a 5 años de edad**, atendiendo de manera prioritaria a quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad.

Con el propósito de celebrar y reconocer la importancia de la niñez, el Sistema DIF Municipal de Tlalixtaquilla de Maldonado llevó a cabo el **festejo del Día de la Niña y el Niño** en las diferentes comunidades del municipio.

Durante esta celebración se generaron espacios de alegría, convivencia y recreación para las niñas y los niños, promoviendo momentos de integración y fortaleciendo los vínculos entre las familias y la comunidad.

Estas actividades tuvieron como finalidad brindar a la niñez momentos especiales de diversión y esparcimiento, reafirmando la importancia de garantizar su bienestar y desarrollo integral.

Dif
MUNICIPAL TLALIXTAQUILLA

TLALIXTAQUILLA
UN FUTURO
NUEVO PARA
Dif
Dif
MUNICIPAL TLALIXTAQUILLA

Día
niñez
Belúla

FELIZ DÍA
DE LA NIÑEZ
DIF
MUNICIPAL TLALIXTAQUILLA
Familias Fuertes con Futuro
Belúla

Belúla

FELIZ DÍA
DIF
MUNICIPAL TLALIXTAQUILLA

FELIZ DÍA

DIF
MUNICIPAL TLALIXTAQUILLA
Belúla

Con el propósito de reconocer y celebrar a las madres de familia del municipio, el Sistema DIF Municipal de Tlalixtaquilla de Maldonado llevó a cabo el **festejo del Día de las Madres en las diferentes comunidades de Tlalixtaquilla**.

Durante esta celebración se generaron espacios de convivencia, alegría y reconocimiento para las madres, destacando su importante labor dentro de las familias y comunidades.

Estas actividades tuvieron como finalidad brindar un momento especial a las madres del municipio, fortaleciendo la convivencia familiar y comunitaria, así como expresar el reconocimiento y agradecimiento por su dedicación y esfuerzo cotidiano.

Dif

Dif

Dif

Dif
MUNICIPAL TLALIXTAQUILLA
Familias Fuertes con Futuro

Dif
MUNICIPAL TLALIXTAQUILLA
Familias Fuertes con Futuro

Como parte de las acciones de apoyo a la alimentación de la niñez, el Sistema DIF Municipal de Tlalixtaquilla de Maldonado llevó a cabo la **entrega de despensas escolares en modalidad fría** en los preescolares **"Nuevo Amanecer"**, de la comunidad de **La Rivera**, y **"Niños Héroes"**, de la comunidad de **Ahuacatitlán**.

Esta entrega tuvo como propósito contribuir a una alimentación adecuada para las niñas y niños beneficiarios, proporcionando insumos que favorecen su bienestar y desarrollo durante la etapa escolar.

Como parte de las acciones encaminadas a fortalecer la alimentación de niñas y niños en edad escolar, el Sistema DIF Municipal de Tlalixtaquilla de Maldonado llevó a cabo la **entrega de despensas escolares en modalidad caliente** a diversas instituciones educativas del municipio.

Los apoyos fueron destinados a los siguientes preescolares:

- Caritino Maldonado Pérez.
- Octavio Paz.
- La Infancia.
- Taloo Zijni.
- María Montessori.

Asimismo, se realizó la entrega a las escuelas primarias:

- **Hogar y Patria.**
- **Leonardo Da Vinci.**
- **Mi Patria Es Primero.**
- **Hermenegildo Galeana.**

Esta acción tuvo como propósito contribuir al acceso a una alimentación adecuada y nutritiva para las niñas y niños beneficiarios, fortaleciendo los programas de asistencia alimentaria escolar y apoyando a las familias de las comunidades.

Como parte de las acciones encaminadas a fortalecer la seguridad alimentaria en las instituciones educativas, el Sistema DIF Municipal de Tlalixtaquilla de Maldonado impartió un **taller sobre el lavado y desinfección de alimentos**, dirigido a madres y padres de familia de las escuelas que cuentan con el programa de alimentación en modalidad caliente.

Durante esta actividad se brindó orientación sobre el **manejo adecuado, lavado, desinfección y conservación de los productos alimenticios**, destacando la importancia de aplicar prácticas correctas de higiene durante la preparación de los alimentos en los comedores escolares.

El taller tuvo como propósito **promover el manejo higiénico de los alimentos y garantizar una alimentación segura y de calidad** para las niñas y niños beneficiarios del programa.

Como parte de las acciones de asistencia social y atención a los sectores que más lo necesitan, el Sistema DIF Municipal de Tlalixtaquilla de Maldonado llevó a cabo la **entrega de bastones de un punto y andaderas** a personas de escasos recursos del municipio.

Estos apoyos tienen como finalidad contribuir a mejorar la **movilidad, autonomía y calidad de vida** de las personas beneficiarias, facilitando sus actividades cotidianas y favoreciendo un desplazamiento más seguro.

Durante el mes de mayo, personal del Sistema DIF Municipal de Tlalixtaquilla de Maldonado acudió al **Almacén Regional de Tlapa de Comonfort** para realizar la recepción y traslado de la dotación correspondiente a dicho periodo.

Esta acción permitió garantizar la disponibilidad de los insumos necesarios para dar continuidad a los programas de asistencia alimentaria y apoyo social que se desarrollan en beneficio de la población del municipio.

Programas de despensa	Despensas entregadas
Desayuno caliente	56
Desayuno frio	37
Mujeres embarazadas	40
Adulto mayor	114
Niños de 6 a 24 meses	100
Niños de 2 a 5 años	80
Total	727

Como parte de las acciones de asistencia social y atención a los sectores prioritarios, el Sistema DIF Municipal de Tlalixtaquilla de Maldonado llevó a cabo la **entrega de despensas** a personas y familias en situación de vulnerabilidad del municipio.

Los apoyos alimentarios fueron destinados a **personas adultas mayores, personas con discapacidad, mujeres embarazadas, niñas y niños de 6 a 24 meses, así como niñas y niños de 2 a 5 años que no se encuentran escolarizados**.

Esta acción tuvo como propósito contribuir a mejorar las condiciones de alimentación y bienestar de las personas beneficiarias, brindando apoyo a quienes enfrentan mayores necesidades y fortaleciendo la atención social en el municipio.

Dif
MUNICIPAL TLALIXTAQUILLA
Familias Fuertes con Futuro

Con el propósito de promover el desarrollo integral de la niñez, el Sistema DIF Municipal de Tlalixtaquilla de Maldonado, en coordinación con la **Casa de la Cultura**, llevó a cabo un **Curso de Verano de Pintura y Ajedrez**, dirigido a niñas y niños del municipio.

Durante el curso, las y los participantes realizaron actividades recreativas y educativas enfocadas en el desarrollo de la **creatividad, concentración, imaginación y pensamiento estratégico**, brindándoles un espacio de aprendizaje, convivencia y sano esparcimiento durante el periodo vacacional.

Estas actividades contribuyeron al fortalecimiento de habilidades y capacidades de las niñas y niños, favoreciendo su desarrollo personal en un ambiente de participación, diversión y convivencia.

Dirección de la Mujer

SERVICIO • COMPROMISO • TRANSPARENCIA

Un Futuro Nuevo
para
Tlalixtaquilla

La **Dirección de la Mujer de Tlalixtaquilla de Maldonado** reconoce que la prevención, atención y erradicación de la violencia contra las mujeres constituye una responsabilidad prioritaria de las instituciones y un compromiso permanente con la sociedad. En el estado de Guerrero, esta problemática representa un desafío que requiere fortalecer las acciones de prevención, sensibilización, atención y acompañamiento, particularmente en las comunidades rurales, donde las condiciones de vulnerabilidad pueden limitar el acceso oportuno a servicios de apoyo y protección.

La violencia contra las mujeres puede manifestarse de diversas formas, entre ellas la **violencia física, psicológica, sexual, económica y patrimonial**, afectando su integridad, seguridad, dignidad y pleno ejercicio de sus derechos. Ante esta realidad, resulta indispensable impulsar políticas públicas y acciones institucionales con perspectiva de género que permitan prevenir las conductas violentas, atender de manera integral a quienes las enfrentan y promover una cultura basada en la igualdad, el respeto y la no discriminación.

En este contexto, durante el periodo que se informa, la Dirección de la Mujer de Tlalixtaquilla de Maldonado fortaleció sus acciones de **orientación, atención psicológica, acompañamiento, prevención y sensibilización**, acercando servicios a las mujeres, niñas, niños y adolescentes del municipio. Asimismo, se impulsaron actividades en instituciones educativas y comunidades para fomentar el conocimiento de los derechos, la identificación de los diferentes tipos de violencia, la igualdad de género y la construcción de relaciones basadas en el respeto.

El trabajo realizado refleja el compromiso de esta Dirección con las mujeres de Tlalixtaquilla de Maldonado, fortaleciendo la coordinación institucional y comunitaria para generar condiciones que permitan avanzar hacia un municipio **más igualitario, incluyente y libre de violencia**, donde todas las mujeres puedan ejercer plenamente sus derechos y desarrollarse en condiciones de seguridad, dignidad y bienestar.

Misión: promover el desarrollo de las mujeres para lograr su plena incorporación en la vida económica, política, cultural y social del municipio. Para mejorar la condición de vida de las mujeres del municipio de Tlalixtaquilla de Maldonado en marco de la igualdad, libres de todo tipo de violencia y discriminación.

Visión: fortalecer la democracia a partir de la ejecución de acciones coordinadas que promuevan la cultura de la no violencia, la no discriminación contra las mujeres, así, como procurar, impulsar y apoyar el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres, niñas y adolescentes

Responsabilidad: cumplir con sus obligaciones o promesas y asume las consecuencias de sus actos, cuando los realiza de manera consciente e intencionada.

Respeto: consiste en la consideración hacia otras personas, ideas o instituciones. Se manifiesta en distintas actitudes o conductas que son importantes para la convivencia en armonía, tales como seguir ciertas reglas o aceptar distintos puntos de vista. Respetar es también tener en cuenta lo que otros piensan o quieren.

Integridad: tiene que ver con generar confianza y cumplir con nuestras promesas. Nos atenemos a nuestro mandato y cumplimos con nuestros compromisos, incluso cuando nos enfrentamos a situaciones difíciles. Hacemos preguntas, planteamos inquietudes y cuestionamos los supuestos. No nos abusamos del poder de la autoridad y resistimos a las presiones políticas indebidas en la toma de decisiones

Profesionalismo: Promovemos y nos adherimos a nuestra misión común, y nos esforzamos por hacer cambios positivos en la vida de las mujeres y las niñas del municipio. Apuntamos a que las mujeres y los hombres trabajen juntos en condiciones de igualdad. Consideramos que las mujeres y las niñas, en colaboración con los hombres y los niños, son agentes de cambio en beneficio de toda la humanidad. Trabajamos para poner fin a la violencia y la discriminación contra las mujeres y las niñas.

El día **14 de octubre**, la Dirección de la Mujer de Tlalixtaquilla de Maldonado llevó a cabo una actividad dirigida a la comunidad estudiantil de la **Escuela Primaria de la localidad de Mexquititlán**, con el propósito de promover el bienestar emocional y fortalecer los conocimientos de niñas y niños sobre la salud mental.

Durante la jornada se impartió el tema **"Salud Mental: Emociones"**, mediante el cual se brindó información y orientación para que las y los menores pudieran conocer, identificar y expresar sus emociones de manera adecuada, favoreciendo el desarrollo de herramientas para el manejo de sus sentimientos y relaciones interpersonales.

Como parte de la actividad, se elaboró un **periódico mural** alusivo al tema, en el que las y los estudiantes participaron de manera activa, reforzando los conocimientos adquiridos de una forma creativa y dinámica.

Como parte de las acciones de atención y acompañamiento a mujeres en situación de vulnerabilidad, la **Dirección de la Mujer de Tlalixtaquilla de Maldonado** brindó atención psicológica a una usuaria víctima de **violencia psicológica**, proporcionando un espacio de escucha, orientación y acompañamiento profesional.

La atención tuvo como propósito contribuir al fortalecimiento emocional de la usuaria, brindándole herramientas para identificar y afrontar las situaciones de violencia, así como orientación para favorecer su bienestar y el ejercicio de sus derechos.

Como parte de las acciones de prevención y sensibilización en favor de una vida libre de violencia, la **Dirección de la Mujer de Tlalixtaquilla de Maldonado** llevó a cabo una plática en la **Telesecundaria de la localidad de Tecoyame de Guadalupe**, abordando el tema **"Día Naranja"**.

Durante la actividad se brindó información y orientación a la comunidad estudiantil sobre la importancia de **prevenir y erradicar la violencia dentro y fuera de la institución educativa**, promoviendo relaciones basadas en el respeto, la igualdad, la empatía y la sana convivencia.

Esta actividad tuvo como propósito generar conciencia entre las y los adolescentes sobre las diferentes formas de violencia, así como fortalecer las herramientas necesarias para identificar situaciones de riesgo y fomentar una cultura de prevención.

El día **4 de noviembre**, la Dirección de la Mujer de Tlalixtaquilla de Maldonado realizó el **acompañamiento a una usuaria al Centro de Justicia en la ciudad de Tlapa de Comonfort**, con el propósito de brindarle apoyo y orientación durante el proceso de atención de su situación.

Esta acción tuvo como finalidad proporcionar a la usuaria **asesoramiento y acompañamiento institucional**, fortaleciendo sus herramientas para afrontar su situación y facilitando el acceso a los servicios de atención y orientación correspondientes.

El día **8 de noviembre**, la Dirección de la Mujer de Tlalixtaquilla de Maldonado realizó el **acompañamiento a una usuaria al Centro de Justicia, ubicado en la ciudad de Tlapa de Comonfort**, con la finalidad de brindarle apoyo y orientación durante la atención de su situación.

Esta acción permitió proporcionar **asesoramiento y acompañamiento institucional**, favoreciendo que la usuaria contara con el respaldo necesario para afrontar su situación y acceder a los servicios correspondientes.

Como parte de las acciones de prevención y orientación dirigidas a niñas, niños y adolescentes, la **Dirección de la Mujer de Tlalixtaquilla de Maldonado** llevó a cabo diversas actividades con la comunidad estudiantil de la localidad de **Ahuacatitlán**.

En el nivel **medio superior**, se impartió una plática sobre el **uso de sustancias psicoactivas**, con el propósito de brindar información y generar conciencia entre las y los jóvenes sobre los riesgos asociados al consumo de estas sustancias, promoviendo la toma de decisiones responsables y el cuidado de su salud integral.

Asimismo, se realizó una plática dirigida a las y los estudiantes de la **Escuela Primaria de la localidad**, abordando el tema de **"Valores"**, con la finalidad de fortalecer principios como el respeto, la responsabilidad, la empatía, la solidaridad y la sana convivencia.

El día **25 de noviembre**, en el marco del **Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer**, la Dirección de la Mujer de Tlalixtaquilla de Maldonado llevó a cabo una **marcha de concientización en la localidad de La Luz de Juárez**, con la participación de estudiantes y personal de los diferentes niveles educativos.

Esta actividad tuvo como propósito **sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de prevenir y erradicar todas las formas de violencia contra las mujeres**, promoviendo una cultura basada en el respeto, la igualdad, la dignidad y la construcción de espacios seguros para todas.

Durante la jornada se contó con la distinguida presencia de la Delegada Regional de la Montaña, Lic. Delfina Gálvez, cuya participación contribuyó a fortalecer las acciones de coordinación y sensibilización en favor de una vida libre de violencia.

La participación de los diferentes sectores educativos y de la comunidad refleja la importancia de sumar esfuerzos para generar conciencia y fortalecer la prevención de la violencia de género.

DIA INTERNACIONAL
DE LA ELIMINACION
DE LA VIOLENCIA CONTRA
LA MUJER

Dia Internacional de la
NO
Violencia Contra la
MUJER Me
Puedes romper la Mano
pero nunca la Voz
NO SE DAÑA
A
QUIEN SE QUIERE

Con motivo del **25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer**, y como parte de las acciones del **"Día Naranja"**, la Dirección de la Mujer de Tlalixtaquilla de Maldonado llevó a cabo una plática de sensibilización en el **Colegio de Bachilleres, Plantel 21-A**, ubicado en la cabecera municipal.

Durante la actividad se brindó información y orientación a la comunidad estudiantil sobre la importancia de **prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres y niñas**, promoviendo relaciones basadas en el respeto, la igualdad, la empatía y la sana convivencia.

Esta acción tuvo como propósito generar conciencia entre las y los jóvenes sobre las diferentes manifestaciones de la violencia, así como fortalecer una cultura de prevención y respeto a los derechos de las mujeres.

El día **2 de diciembre**, la Dirección de la Mujer de Tlalixtaquilla de Maldonado llevó a cabo una **plática en el Emsad de la localidad de La Luz de Juárez**, abordando el tema de la **"Ley Olimpia"**.

Durante la actividad se brindó información a las y los estudiantes sobre la importancia de prevenir y atender la **violencia digital**, así como sobre las conductas que pueden vulnerar la privacidad, intimidad y dignidad de las personas mediante el uso de tecnologías y redes sociales.

La plática tuvo como propósito generar conciencia entre las y los jóvenes sobre el uso responsable de las herramientas digitales, promover el respeto a la privacidad y fortalecer una cultura de prevención y protección de los derechos.

Atendiendo la solicitud del **Colegio de Bachilleres, Plantel 21-A**, ubicado en la cabecera municipal, la Dirección de la Mujer de Tlalixtaquilla de Maldonado llevó a cabo una plática dirigida a la comunidad estudiantil sobre el tema **“Tipos de Violencia”**.

Durante la actividad se brindó información y orientación a las y los jóvenes sobre las diferentes manifestaciones de violencia, con el propósito de que pudieran identificarlas, prevenirlas y conocer la importancia de establecer relaciones basadas en el respeto, la igualdad y la sana convivencia.

Asimismo, se destacó la importancia de reconocer oportunamente las situaciones de violencia y buscar apoyo ante cualquier circunstancia que vulnere la integridad o los derechos de las personas.

Los días **18 y 26 de diciembre**, la Dirección de la Mujer de Tlalixtaquilla de Maldonado brindó **acompañamiento a usuarias al Centro de Justicia de la ciudad de Tlapa de Comonfort**, con el propósito de ofrecerles apoyo, orientación y acompañamiento institucional durante el proceso de atención de sus respectivas situaciones.

Estas acciones tuvieron como finalidad facilitar el acceso a los servicios de atención y orientación correspondientes, procurando en todo momento brindar un acompañamiento digno, sensible y respetuoso de los derechos de las usuarias.

Con estas acciones, la Dirección de la Mujer refrenda su compromiso de brindar atención cercana y oportuna a las mujeres del municipio, fortaleciendo los mecanismos de acompañamiento y promoviendo el acceso a la justicia y el ejercicio pleno de sus derechos.

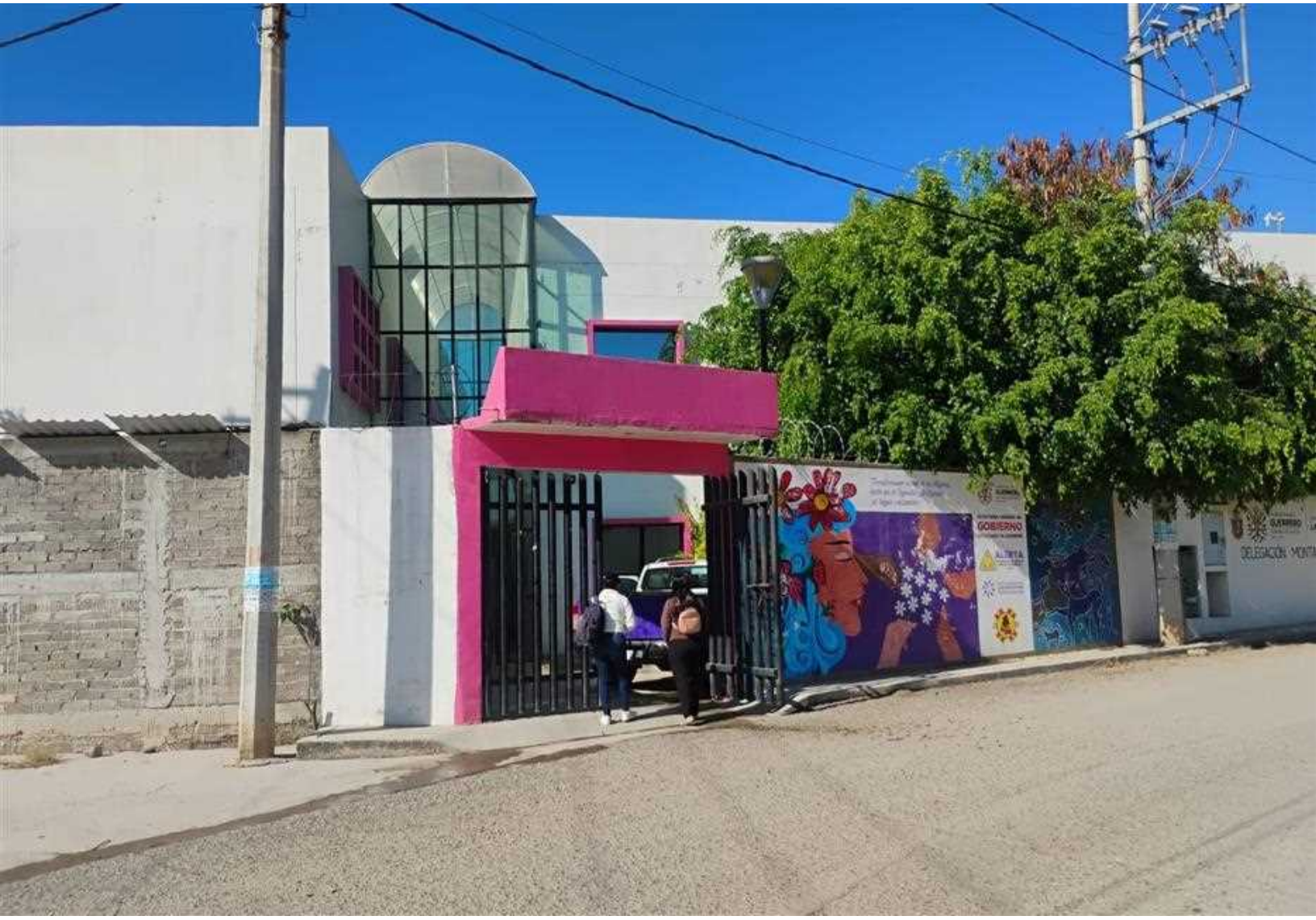

Como parte de las acciones de sensibilización y prevención, la Dirección de la Mujer de Tlalixtaquilla de Maldonado llevó a cabo una actividad en el **Jardín de Niños "7 de Marzo"**, ubicado en la cabecera municipal, con motivo del **"Día Escolar de la Paz"**.

Durante la actividad se trabajó con las niñas y los niños sobre la importancia de mantener relaciones basadas en el **respeto, la empatía, el diálogo y la convivencia pacífica**, fortaleciendo la comprensión de que la violencia no es una alternativa adecuada para relacionarse con las demás personas.

Asimismo, se brindó orientación para que las y los menores pudieran **identificar sus redes de apoyo**, reconociendo a las personas adultas de confianza e instituciones a las que pueden acudir cuando necesiten ayuda, orientación o protección.

Durante el mes de **febrero**, la Dirección de la Mujer de Tlalixtaquilla de Maldonado llevó a cabo diversas acciones de **actualización y seguimiento de expedientes**, así como la prestación de **atenciones psicológicas** a usuarias que solicitaron este servicio.

Estas actividades permitieron dar continuidad a los casos atendidos, mantener actualizada la información correspondiente y brindar acompañamiento profesional de acuerdo con las necesidades de cada usuaria.

La atención psicológica tuvo como propósito ofrecer un espacio de escucha, orientación y apoyo, contribuyendo al bienestar emocional de las mujeres atendidas y fortaleciendo sus herramientas para afrontar las situaciones que enfrentan.

El día **11 de marzo**, la Dirección de la Mujer de Tlalixtaquilla de Maldonado realizó el **acompañamiento a una usuaria a los Juzgados de lo Familiar en la ciudad de Tlapa de Comonfort**, con el propósito de brindarle apoyo y orientación durante el proceso de atención de su situación.

Esta acción tuvo como finalidad fortalecer el acompañamiento institucional y facilitar el acceso de la usuaria a los servicios de justicia correspondientes, procurando en todo momento una atención digna, sensible y respetuosa de sus derechos.

Como parte de las acciones de colaboración interinstitucional para brindar atención y protección a mujeres en situación de vulnerabilidad, la Dirección de la Mujer de Tlalixtaquilla de Maldonado acudió a la localidad de **Alcozauca**, atendiendo la solicitud de colaboración realizada por la autoridad de dicha localidad.

El apoyo consistió en colaborar en el **traslado de una usuaria víctima de violencia hacia su localidad**, procurando en todo momento salvaguardar su integridad y brindarle un acompañamiento respetuoso y sensible durante el proceso.

Esta acción refleja la importancia de fortalecer la coordinación entre las instituciones y autoridades locales para atender de manera oportuna las situaciones de violencia y brindar apoyo a las mujeres que lo requieren.

Como parte de las acciones de atención y acompañamiento a niñas, niños y adolescentes, la Dirección de la Mujer de Tlalixtaquilla de Maldonado realizó una **valoración psicológica a una menor de edad**, derivado de una situación de conflicto ocurrida en su localidad.

La valoración tuvo como finalidad conocer el estado emocional de la menor y brindar orientación de acuerdo con las necesidades identificadas, procurando generar un espacio de escucha, confianza y atención adecuada.

Como parte de las acciones de sensibilización y prevención impulsadas por la **Dirección de la Mujer de Tlalixtaquilla de Maldonado**, se llevó a cabo una plática en el **Colegio de Bachilleres, Plantel 21-A**, ubicado en la cabecera municipal, en el marco de las actividades correspondientes al **"Día Naranja"**.

Durante la jornada se desarrolló el tema **"Roles de Género"**, proporcionando a la comunidad estudiantil información y herramientas de reflexión sobre la manera en que los estereotipos y roles asignados socialmente pueden influir en la convivencia y en las relaciones entre mujeres y hombres.

La actividad tuvo como propósito fomentar entre las y los jóvenes una cultura basada en la **igualdad, el respeto, la inclusión y la sana convivencia**, promoviendo relaciones libres de prejuicios, discriminación y violencia.

Durante el periodo correspondiente, la **Dirección de la Mujer de Tlalixtaquilla de Maldonado** llevó a cabo la actualización y seguimiento de expedientes de las usuarias atendidas, dando continuidad a los procesos de atención psicológica.

Asimismo, se realizó la **devolución de los posibles diagnósticos** a las usuarias, brindando la orientación correspondiente de acuerdo con los resultados obtenidos durante su proceso de valoración.

De igual manera, se proporcionó atención y seguimiento a las usuarias que continúan con su **proceso terapéutico**, fortaleciendo el acompañamiento psicológico y procurando una atención profesional, oportuna y confidencial.

Salud

SERVICIO • COMPROMISO • TRANSPARENCIA

Un Futuro Nuevo
para
Tlalixtaquilla

Dentro de las acciones realizadas por la Dirección de Salud de la presente administración, se ha establecido como prioridad brindar atención médica oportuna y de calidad a los sectores más vulnerables del municipio, procurando acercar los servicios de salud a quienes más lo necesitan.

Como parte de esta estrategia, se otorgaron **consultas de medicina general**, con el apoyo del personal de enfermería, además de proporcionar, de acuerdo con la disponibilidad, medicamentos a las personas que lo requirieron. Estas acciones se llevaron a cabo en las instalaciones del antiguo Centro de Salud, principalmente los días jueves, aprovechando que es el día en que habitantes de las diferentes comunidades acuden a la cabecera municipal para realizar diversas actividades.

Con el propósito de ampliar la cobertura y atender las necesidades de las comunidades que carecen de servicios médicos permanentes, se realizaron también **27 consultas médicas en la comunidad de Canaán**, contribuyendo a acercar la atención a sus habitantes, especialmente considerando que esta localidad no cuenta con una unidad médica.

Estas acciones reflejan el compromiso de la presente administración municipal con el bienestar de la población, fortaleciendo la atención preventiva y acercando los servicios de salud a las comunidades que presentan mayores necesidades, con especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad.

DIRECCIÓN DE SALUD
TLALIXTAQUILLA DE MALDONADO

ACTIVIDAD	RESULTADO
SUPERVISION DE COMEDORES CON DESAYUNOS CALIENTES	9/9 ESCUELAS VISITADAS
CONFERENCIAS EN TEMAS DE SALUD	12 ESCUELAS VISITADAS
TOTAL	21 ESCUELAS VISITADAS

Como parte de las acciones prioritarias de la presente administración municipal, se ha trabajado para garantizar una atención oportuna a la población que requiere servicios de **segundo nivel de atención médica**, particularmente ante la necesidad de trasladar a pacientes a unidades hospitalarias fuera del municipio, debido a que Tlalixtaquilla de Maldonado no cuenta con un hospital.

En este sentido, la administración municipal ha contribuido al fortalecimiento del servicio de traslado de pacientes mediante el **mantenimiento de la ambulancia del Centro de Salud de Tlalixtaquilla, con número de identificación GRIMB007210**, así como con el suministro de **combustible, la asignación de un chofer y el apoyo de personal de salud** para realizar los traslados de manera segura y oportuna.

Esta acción ha permitido brindar respaldo a las personas que, por la naturaleza de sus padecimientos o por requerir una atención especializada, necesitan ser canalizadas a instituciones de salud de segundo nivel, reduciendo los riesgos asociados a los traslados y facilitando el acceso a una atención médica adecuada.

AMBULANCIA
1828

1828

AMBUL

Como parte del compromiso de la presente administración municipal con el bienestar y la salud integral de la población, se han implementado acciones encaminadas a mejorar los hábitos alimenticios y contribuir a la prevención de enfermedades relacionadas con una alimentación inadecuada.

En este sentido, la Dirección de Salud brinda **consultas de nutrición en coordinación con el personal de enfermería**, dirigidas principalmente a personas que presentan problemas de **sobrepeso, obesidad o desnutrición**, con el propósito de identificar sus necesidades y proporcionar orientación nutricional acorde con sus condiciones y requerimientos.

Asimismo, se ofrece atención a aquellas personas que, aun sin presentar algún padecimiento relacionado con su peso, tienen el interés de **mejorar sus hábitos alimenticios, condición física y composición corporal**, promoviendo estilos de vida más saludables.

Dentro de las acciones realizadas por la Dirección de Salud durante la presente administración, se ha establecido como prioridad el desarrollo de **actividades preventivas y de atención odontológica**, con el propósito de contribuir al cuidado y mejoramiento de la salud bucal de la población de Tlalixtaquilla de Maldonado, poniendo especial atención en los grupos más vulnerables.

Como parte de estas acciones preventivas, se han llevado a cabo actividades de mínima invasión y educación para la salud, mediante la **aplicación de flúor, detección de placa bacteriana e instrucción sobre técnicas adecuadas de cepillado dental**, así como orientación para el uso correcto del hilo dental y enjuague bucal. Estas acciones buscan fortalecer los hábitos de higiene y prevenir enfermedades bucodentales desde edades tempranas.

Durante la permanencia en el Centro de Salud del municipio de Tlalixtaquilla de Maldonado, se ha brindado **atención odontológica a personas de todas las edades**, atendiendo las necesidades de quienes requieren algún procedimiento preventivo o tratamiento dental, con el objetivo de mejorar su salud bucal y contribuir a una mejor calidad de vida.

Entre los principales servicios y tratamientos realizados se encuentran:

- Detección de placa bacteriana.
- Instrucción sobre técnicas adecuadas de cepillado dental.
- Orientación para el uso correcto del hilo dental.
- Aplicación de barniz de flúor.
- Limpieza dental.
- Raspado y alisado periodontal.
- Instrucción de higiene para el uso y cuidado de prótesis dentales.
- Revisión de tejidos bucales.
- Instrucción para el autoexamen de la cavidad bucal.
- Aplicación de selladores de fosetas y fisuras.
- Obturaciones con amalgama y resina.
- Aplicación de ionómero de vidrio en dientes temporales.
- Extracciones de dientes temporales y permanentes.
- Terapias pulpares.
- Farmacoterapia.

Estas acciones representan un esfuerzo permanente por **prevenir, detectar y atender oportunamente los principales problemas de salud bucal**, acercando los servicios odontológicos a la población y promoviendo una cultura de prevención y autocuidado.

DIRECCIÓN DE SALUD
TLALIXTAQUILLA DE MALDONADO

ACTIVIDAD	RESULTADO
RESINAS	46 PACIENTES
IONOMEROS DE VIDRIO	18 PACIENTES
RETIRO DE PLACA DENTOBACTERIANA	157 PACIENTES
APLICACION DE BARNIZ DE FLOUR	28 PACIENTES
EXTRACCION DE DIENTES TEMPORALES	19 PACIENTES
EXTRACCION DE DIENTES PERMANENTES	35 PACIENTES
FARMACOTERAPIA	50 PACIENTES
LIMPIEZA DENTAL	85 PACIENTES
ASESORIA DE TECNICA DE CEPILLADO	16 PACIENTES
TOTAL	**454 PACIENTES**

Casa del Adulto Mayor

SERVICIO • COMPROMISO • TRANSPARENCIA

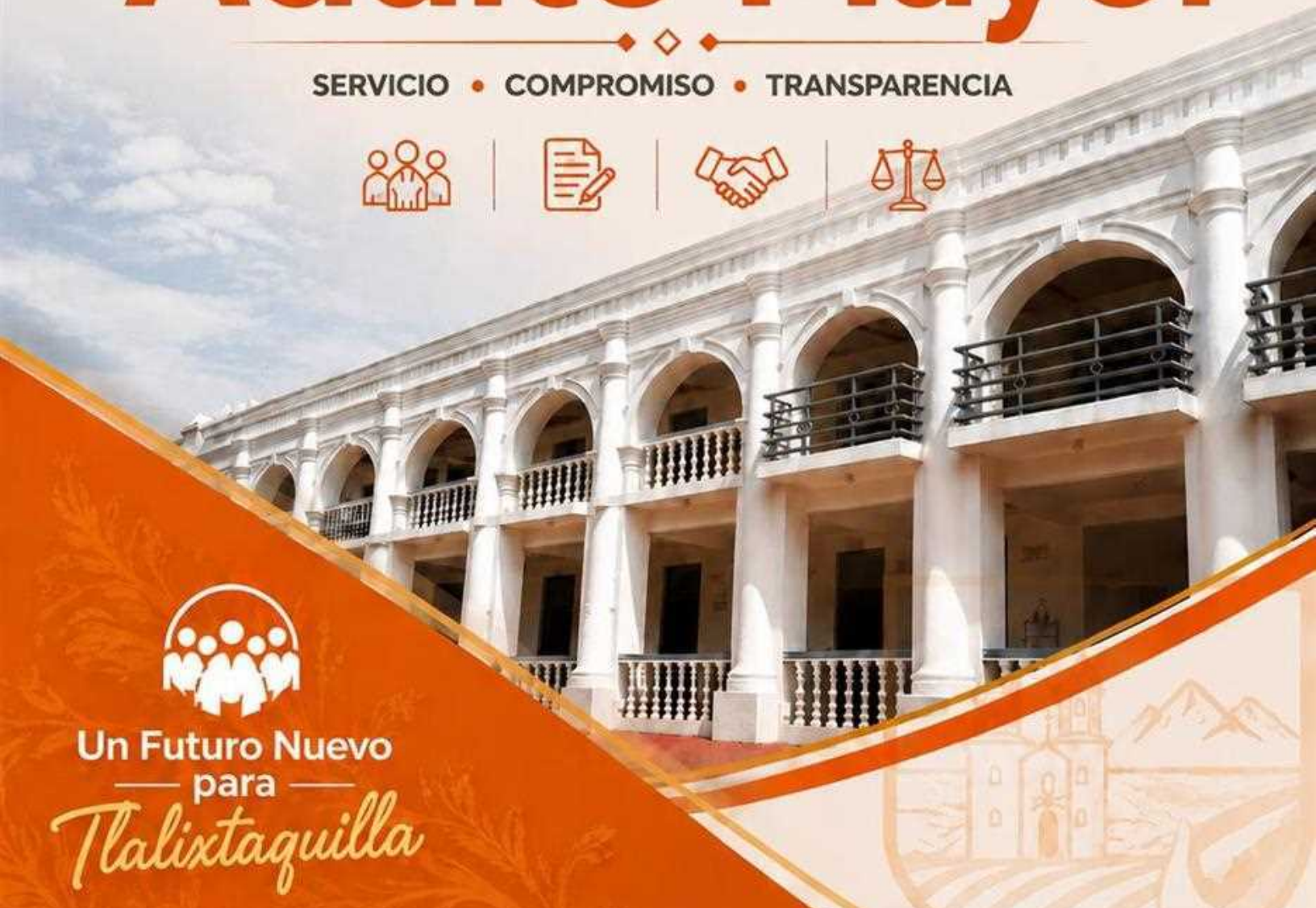

Un Futuro Nuevo para Tlalixtaquilla

Como parte de las acciones emprendidas por la presente administración municipal para brindar espacios dignos, seguros y adecuados a las personas adultas mayores, durante el mes de **octubre** se llevó a cabo una jornada de **limpieza y retiro de maleza en los alrededores de las instalaciones de la Casa del Adulto Mayor**.

Estas labores tuvieron como finalidad mantener en condiciones adecuadas las áreas exteriores del inmueble, favoreciendo un entorno limpio, ordenado y seguro para las personas que hacen uso de este espacio.

Con estas acciones, la presente administración refrenda su compromiso de **atender y mejorar las condiciones de los espacios destinados al bienestar de las personas adultas mayores**, promoviendo entornos dignos que contribuyan a su bienestar y calidad de vida.

Como parte de las acciones realizadas en la **Casa del Adulto Mayor**, se llevaron a cabo diversas **sesiones de juego de lotería** dirigidas a las personas adultas mayores, generando espacios de convivencia, recreación y participación.

Durante estas actividades se compartieron **aperitivos con las y los participantes**, fortaleciendo la convivencia y promoviendo momentos de integración en un ambiente de respeto, alegría y compañerismo.

Estas acciones forman parte del compromiso de la presente administración municipal de impulsar actividades que contribuyan al **bienestar emocional, social y recreativo de las personas adultas mayores**, promoviendo una vejez activa y una mejor calidad de vida.

Como parte de las acciones permanentes desarrolladas en la **Casa del Adulto Mayor**, se dio continuidad a las sesiones de **ejercicio físico, pláticas y juegos de lotería**, dirigidas a las personas adultas mayores del municipio.

Las sesiones de ejercicio tuvieron como finalidad fomentar la actividad física y contribuir al mantenimiento de sus capacidades y bienestar general. Asimismo, mediante las pláticas se promovieron espacios de orientación, aprendizaje y participación, abordando temas de interés para este sector de la población.

De igual manera, los juegos de lotería permitieron fortalecer la convivencia, integración y recreación entre las y los adultos mayores, generando espacios de esparcimiento y compañerismo.

TLALIXTAQUILLA
UN FUTURO
NUEVO PARA

TLALIXTAQUILLA
UN FUTURO
NUEVO PARA

Como parte de las acciones de atención y acompañamiento a las personas adultas mayores en situación de vulnerabilidad, se llevó a cabo la elaboración y entrega de **atole acompañado de pan** a adultos mayores de los **Barrios de La Villa, El Calvario y San Vicente**.

Esta actividad tuvo como propósito contribuir al bienestar de quienes se encuentran en condiciones de mayor vulnerabilidad, brindándoles un momento de convivencia, atención y cercanía.

SSA
390

Eventos Especiales

SERVICIO • COMPROMISO • TRANSPARENCIA

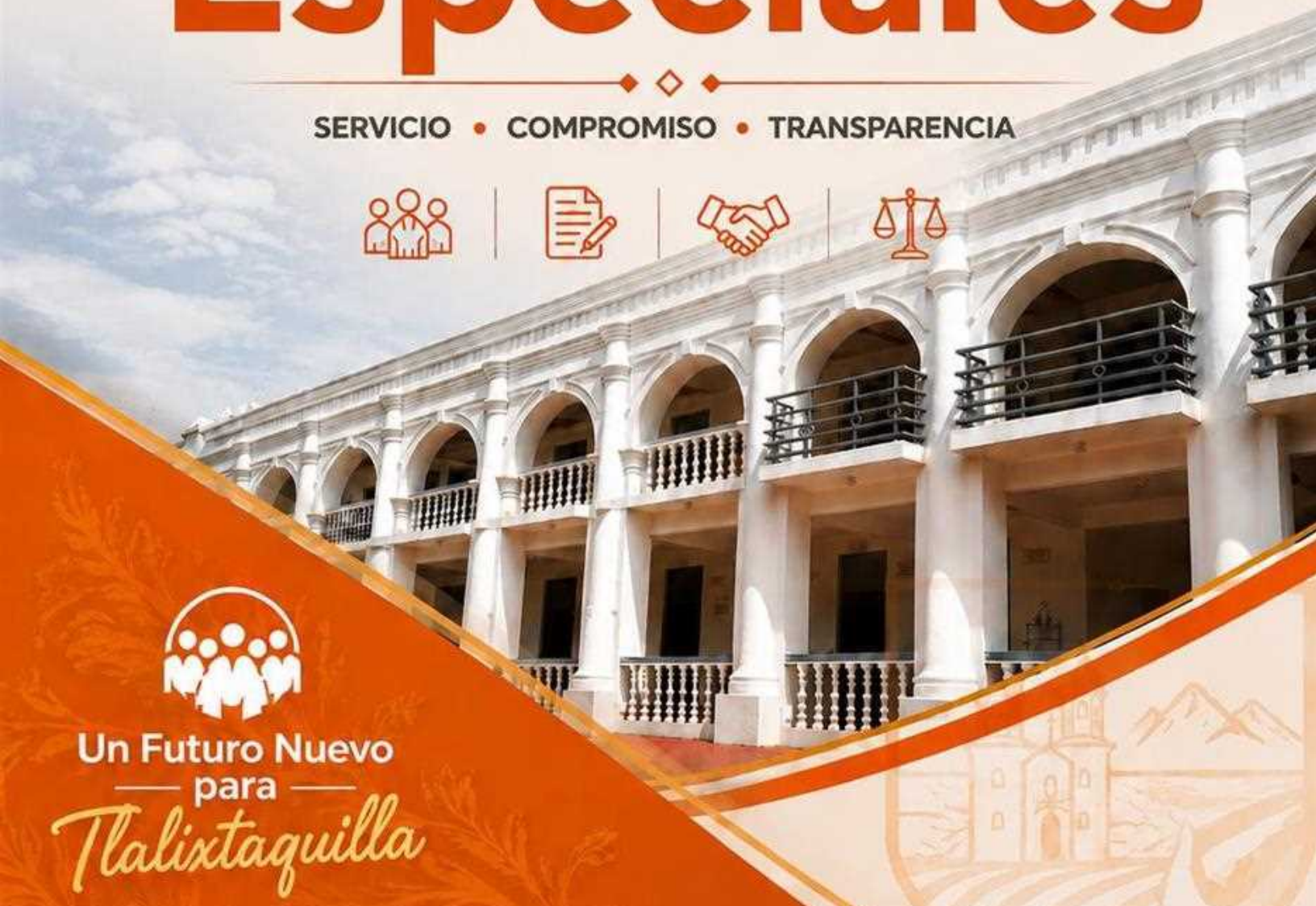

Un Futuro Nuevo
para
Tlalixtaquilla

Como parte de las acciones orientadas al **fortalecimiento de la comunidad educativa** del municipio, la **Dirección de Eventos Especiales** llevó a cabo una **conferencia magistral dirigida a docentes, personal educativo y demás integrantes de la comunidad del nivel preescolar** de Tlalixtaquilla de Maldonado.

La actividad se realizó en las instalaciones del **Auditorio Municipal**, contando con la presencia del **Presidente Municipal, C. Jerónimo Maldonado Vera**, quien acompañó este importante encuentro con el sector educativo y refrendó el compromiso de la administración municipal con la educación y el desarrollo integral de las niñas y los niños.

La conferencia permitió generar un espacio de **aprendizaje, reflexión e intercambio de experiencias**, contribuyendo al fortalecimiento de las herramientas y conocimientos de quienes desempeñan una labor fundamental en la formación de las nuevas generaciones.

La **Dirección de Eventos Especiales** coordinó y llevó a cabo el **evento cívico conmemorativo del aniversario de la Revolución Mexicana**, fortaleciendo los valores cívicos, históricos y culturales que forman parte de la identidad de nuestro país.

En esta actividad participaron las **autoridades municipales**, en coordinación con las **instituciones educativas del municipio**, contando con la participación de estudiantes, docentes y personal de las diferentes escuelas.

El evento permitió generar un espacio de **convivencia, participación y formación cívica**, fomentando entre las nuevas generaciones el conocimiento y respeto por los acontecimientos históricos que dieron origen a la transformación social de México.

La **Dirección de Eventos Especiales** llevó a cabo la **colocación del árbol navideño en el corredor de la calle del Ayuntamiento Municipal**, como parte de las actividades encaminadas a fortalecer la convivencia y el espíritu de las celebraciones decembrinas entre las familias de Tlalixtaquilla de Maldonado.

Para la realización de esta actividad se contó con el valioso apoyo del **personal de Protección Civil** y de la **Dirección de Servicios Municipales**, quienes colaboraron en las labores de instalación y acondicionamiento del espacio, garantizando que los trabajos se desarrollaran de manera segura y ordenada.

La colocación del árbol navideño contribuyó a embellecer los espacios públicos y generar un **ambiente festivo y familiar**, brindando a la ciudadanía un espacio representativo para disfrutar de las tradiciones propias de la temporada.

La **Dirección de Eventos Especiales** llevó a cabo una **conferencia escolar en un centro educativo de una de las comunidades del municipio**, como parte de las acciones encaminadas a fortalecer la formación y el desarrollo integral de las y los estudiantes.

Esta actividad permitió generar un espacio de **aprendizaje, reflexión y participación**, acercando a la comunidad educativa herramientas y conocimientos de utilidad para su desarrollo académico y personal.

La **Dirección de Eventos Especiales** brindó atención y apoyo a las y los **jóvenes del municipio interesados en realizar el trámite de su Cartilla de Identidad del Servicio Militar Nacional**, otorgando prioridad y acompañamiento durante el proceso.

Para facilitar este trámite, las y los jóvenes acudieron a las **instalaciones del H. Ayuntamiento Municipal**, donde se les brindó orientación sobre el procedimiento y la documentación necesaria para realizar su registro.

La **Dirección de Eventos Especiales** llevó a cabo la **conmemoración del aniversario luctuoso del Profesor Caritino Maldonado Pérez**, en la cabecera municipal de **Tlalixtaquilla de Maldonado**, como un acto de reconocimiento y memoria hacia quien forma parte de la historia y vida de nuestro municipio.

En este significativo evento participaron **autoridades municipales y personal del H. Ayuntamiento**, contando además con la presencia de **distinguidos ciudadanos del municipio como invitados especiales**, quienes se sumaron a este acto conmemorativo.

La ceremonia representó un espacio para **honrar su memoria, reconocer su legado y mantener viva la historia de quienes han contribuido al desarrollo y fortalecimiento de nuestra comunidad**.

La **Dirección de Eventos Especiales** llevó a cabo las festividades con motivo del **Día de la Niña y el Niño**, con el propósito de brindar momentos de alegría, convivencia y sano esparcimiento a las niñas y los niños de **Tlalixtaquilla de Maldonado**.

En el marco de estas celebraciones, las **autoridades municipales y el personal del H. Ayuntamiento** realizaron un recorrido por las diferentes comunidades del municipio, así como por la **cabecera municipal**, acercando las actividades y celebraciones a las familias.

Estas jornadas permitieron generar espacios de **convivencia familiar, recreación y participación comunitaria**, reconociendo la importancia de las niñas y los niños como parte fundamental del presente y futuro de nuestro municipio.

La **Dirección de Eventos Especiales** llevó a cabo las festividades con motivo del **Día de las Madres**, con el propósito de reconocer y celebrar a las madres de familia de **Tlalixtaquilla de Maldonado**, destacando su importancia dentro de las familias y de nuestra sociedad.

En el marco de esta celebración, las **autoridades municipales y el personal del H. Ayuntamiento** realizaron recorridos por las diferentes comunidades del municipio, así como por la **cabecera municipal**, acercando las actividades conmemorativas a las familias.

Estas jornadas permitieron generar espacios de **convivencia, reconocimiento y celebración**, fortaleciendo los vínculos familiares y comunitarios, así como expresando el agradecimiento y respeto hacia las madres por su dedicación y contribución al bienestar de sus familias.

Durante este mes, la **Dirección de Eventos Especiales** atendió la solicitud de una **comunidad escolar de una de las localidades del municipio**, quienes solicitaron la realización de una plática educativa orientada al **fortalecimiento de los valores** dentro de la comunidad.

En atención a esta petición, se desarrolló un espacio de **reflexión, diálogo y aprendizaje**, dirigido a fortalecer principios como el **respeto, responsabilidad, solidaridad, empatía y convivencia armónica**, promoviendo su práctica tanto en el ámbito escolar como en la vida comunitaria.

Esta actividad permitió fomentar la participación de la comunidad educativa y generar conciencia sobre la importancia de fortalecer los valores como base para construir relaciones respetuosas y una sociedad más unida.

Cultura

SERVICIO • COMPROMISO • TRANSPARENCIA

Un Futuro Nuevo
para
Tlalixtaquilla

Como parte de las acciones encaminadas a fortalecer el desarrollo cultural y promover espacios de aprendizaje y sana convivencia en el municipio, la **Dirección de Cultura de Tlalixtaquilla de Maldonado** llevó a cabo actividades recreativas y formativas dirigidas a la población.

En este marco, se impartieron **cursos de guitarra y actividades de ajedrez en el Kiosco Municipal**, generando un espacio abierto para que niñas, niños, jóvenes y población en general pudieran desarrollar habilidades artísticas, musicales y de pensamiento estratégico.

Estas actividades tuvieron como propósito fomentar el interés por la cultura, impulsar el talento local y promover el aprovechamiento de los espacios públicos mediante actividades educativas, recreativas y culturales.

Como parte de las acciones encaminadas a preservar la memoria histórica y fortalecer la identidad cultural de Tlalixtaquilla de Maldonado, la **Dirección de Cultura** participó en la conmemoración del **aniversario luctuoso del Profesor Caritino Maldonado Pérez**.

Este acto tuvo como propósito **honrar su memoria y reconocer el legado que dejó en la vida educativa y social de nuestro municipio**, destacando su trayectoria y las aportaciones realizadas en favor de la formación de generaciones y del desarrollo de la comunidad.

La conmemoración representó un espacio de reflexión y reconocimiento a la importancia de preservar la memoria de quienes, con su trabajo y dedicación, han contribuido a la construcción de la historia de Tlalixtaquilla de Maldonado.

Como parte del compromiso de preservar, promover y fortalecer las expresiones culturales y tradicionales de la región, la **Dirección de Cultura de Tlalixtaquilla de Maldonado** participó en el **Pendón en honor a la Santa Cruz**, celebrado el **3 de mayo en el municipio de Alcozauca**.

En esta celebración se tuvo una destacada participación mediante la presentación de la **Danza de los Tecuanes**, expresión tradicional que forma parte del patrimonio cultural de nuestra región y que representa una manifestación de identidad, tradición y arraigo comunitario.

La participación en este tipo de actividades permite fortalecer los vínculos culturales entre los municipios de la región, preservar las tradiciones heredadas de generación en generación y promover entre las nuevas generaciones el orgullo por nuestras raíces.

Durante la temporada vacacional, la **Dirección de Cultura de Tlalixtaquilla de Maldonado** llevó a cabo cursos de verano dirigidos a niñas y niños del municipio, mediante talleres de **pintura y ajedrez**, con el propósito de fomentar la creatividad, la expresión artística, la concentración y el desarrollo de habilidades.

Estas actividades brindaron a la niñez un espacio de aprendizaje, recreación y sana convivencia, promoviendo el aprovechamiento del tiempo libre y el acercamiento a diversas expresiones culturales y educativas.

Asimismo, se habilitó un espacio en el **Palacio Municipal para la creación de una Galería de Arte**, con el objetivo de promover la expresión artística y acercar a la población al arte y la cultura, fortaleciendo la identidad cultural del municipio.

Desarrollo Rural

SERVICIO • COMPROMISO • TRANSPARENCIA

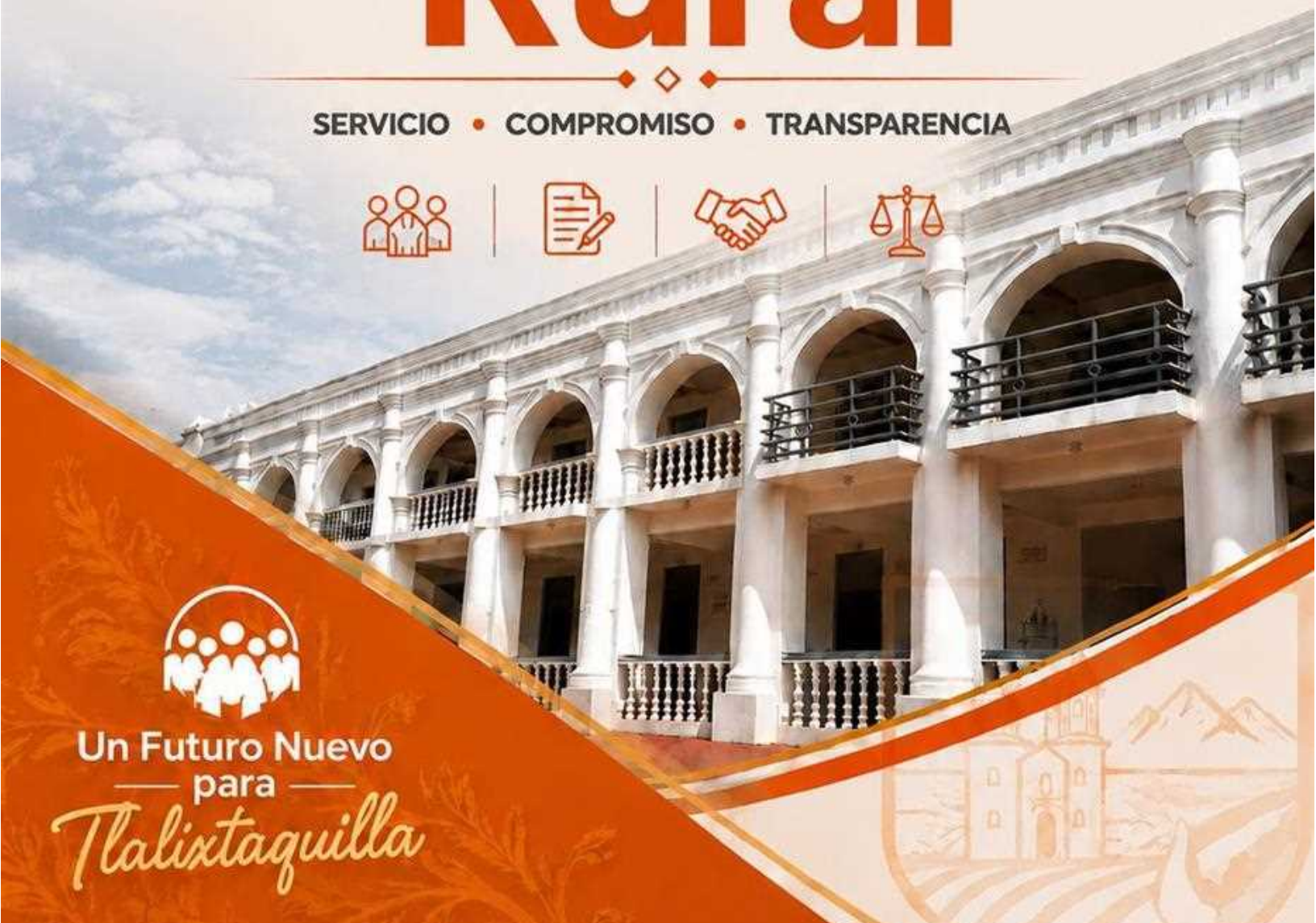

Un Futuro Nuevo
para
Tlalixtaquilla

Durante la temporada vacacional, la **Dirección de Cultura de Tlalixtaquilla de Maldonado** llevó a cabo cursos de verano dirigidos a niñas y niños del municipio, mediante talleres de **pintura y ajedrez**, con el propósito de fomentar la creatividad, la expresión artística, la concentración y el desarrollo de habilidades.

Estas actividades brindaron a la niñez un espacio de aprendizaje, recreación y sana convivencia, promoviendo el aprovechamiento del tiempo libre y el acercamiento a diversas expresiones culturales y educativas.

Asimismo, se habilitó un espacio en el **Palacio Municipal para la creación de una Galería de Arte**, con el objetivo de promover la expresión artística y acercar a la población al arte y la cultura, fortaleciendo la identidad cultural del municipio.

Como parte de las acciones de acompañamiento y atención al sector agrícola, la **Dirección de Desarrollo Rural de Tlalixtaquilla de Maldonado** llevó a cabo una reunión con las y los beneficiarios del programa **"Fertilizantes para el Bienestar"** en la cabecera municipal.

Durante el encuentro se brindó información y orientación a las personas beneficiarias sobre el programa, fortaleciendo la comunicación y coordinación para facilitar el acceso oportuno a los apoyos destinados al fortalecimiento de las actividades agrícolas.

Como parte de las acciones encaminadas a fortalecer el acceso a productos básicos y contribuir al bienestar de las familias de las comunidades, la **Dirección de Desarrollo Rural de Tlalixtaquilla de Maldonado** asistió a la inauguración de la nueva tienda **LICONSA** en la localidad de **La Luz de Juárez**.

La apertura de este establecimiento representa un apoyo para las familias de la comunidad, al acercar alternativas de abasto y productos de primera necesidad, contribuyendo al fortalecimiento de la economía familiar y al bienestar de la población.

La participación en este acto reafirma el compromiso de la Dirección de Desarrollo Rural de mantener una coordinación permanente con las instituciones y programas que impulsan acciones en beneficio de las comunidades rurales.

Como parte de las acciones de gestión y apoyo a las familias del municipio, la Dirección de Desarrollo Rural de Tlalixtaquilla de Maldonado llevó a cabo la recepción de tinacos gestionados a través de la Congregación Mariana Trinitaria.

Estos apoyos tienen como finalidad contribuir a mejorar las condiciones de almacenamiento de agua de las familias beneficiarias, atendiendo una necesidad básica y favoreciendo el bienestar de la población.

La recepción de los tinacos representa el resultado de las gestiones y la coordinación con organizaciones que impulsan programas de apoyo social en beneficio de las comunidades.

Como parte de las acciones de gestión y apoyo a las familias del municipio, la **Dirección de Desarrollo Rural de Tlalixtaquilla de Maldonado** llevó a cabo la entrega correspondiente al **cuarto pedido de tinacos**, beneficiando a un total de **16 familias de diferentes comunidades del municipio**.

Estos apoyos tienen como finalidad contribuir a mejorar las condiciones de almacenamiento y aprovechamiento del agua en los hogares beneficiarios, atendiendo una necesidad básica y fortaleciendo el bienestar de las familias.

La entrega de estos tinacos es resultado de las gestiones realizadas y de la coordinación con las instituciones y organizaciones que contribuyen al desarrollo de las comunidades.

cultura

La Dirección de Desarrollo Rural de Tlalixtaquilla de Maldonado brindó apoyo con **transporte a un beneficiario del programa de la Congregación Mariana Trinitaria**, quien adquirió dos tinacos con capacidad de 2,500 litros cada uno.

El apoyo consistió en facilitar el traslado de los tinacos **hasta la comunidad de Cannan**, contribuyendo a que el beneficiario pudiera recibir de manera oportuna los apoyos gestionados a través de este programa.

Esta acción refleja el compromiso de la Dirección de Desarrollo Rural de brindar acompañamiento y apoyo a las familias beneficiarias, facilitando el acceso a programas que contribuyen a mejorar sus condiciones de vida.

Como parte de las acciones encaminadas a fortalecer las capacidades y conocimientos del personal que brinda atención a la ciudadanía, se llevó a cabo una **capacitación en materia de primeros auxilios**, impartida por personal del **Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero (ICATEGRO)**.

Durante esta actividad se contó con la participación de **elementos de la Policía Municipal, personal de Tránsito Municipal y personas externas**, quienes tuvieron la oportunidad de adquirir conocimientos y herramientas básicas para actuar de manera adecuada ante situaciones de emergencia.

La capacitación tuvo como propósito fortalecer las capacidades de respuesta ante accidentes o eventualidades, promoviendo una atención inicial oportuna mientras se cuenta con los servicios especializados de emergencia.

Como parte de las acciones de gestión y colaboración intermunicipal, personal de la **Dirección de Desarrollo Rural de Tlalixtaquilla de Maldonado** se trasladó a la ciudad de **Tlapa de Comonfort** para realizar la recepción de **11 calentadores solares**, adquiridos mediante una gestión realizada en colaboración con el Ayuntamiento de Tlapa de Comonfort.

Esta acción permitió dar seguimiento a la gestión de los equipos y facilitar su traslado para continuar con el proceso de entrega a las personas beneficiarias del municipio.

Como parte de las acciones de gestión y apoyo a las familias, la **Dirección de Desarrollo Rural de Tlalixtaquilla de Maldonado** llevó a cabo la entrega de **11 calentadores solares** gestionados a través de la **Congregación Mariana Trinitaria**, destinados a beneficiar a familias de diferentes comunidades del municipio.

Estos apoyos tienen como finalidad contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de las familias beneficiarias, promoviendo el uso de alternativas sustentables para el aprovechamiento de la energía solar y generando, a su vez, posibles ahorros en el consumo de combustibles utilizados para el calentamiento de agua.

La entrega de estos equipos representa el resultado de las gestiones y la coordinación institucional realizadas para acercar programas y apoyos que respondan a las necesidades de la población.

FRÁGIL
TUC-12
12
TUBOS
GRAVEDAD
FRÁGIL
3 de 3

FRÁGIL
TUBOS
TUBOS
FRÁGIL
TUBOS

Como parte de las acciones de prevención y atención al sector pecuario, la **Dirección de Desarrollo Rural de Tlalixtaquilla de Maldonado** recibió en sus oficinas la visita del **Médico Veterinario Herminio**, quien brindó información relacionada con el **gusano barrenador**.

Durante el encuentro se proporcionó orientación sobre las características de esta plaga, las medidas preventivas y la importancia de mantener una vigilancia adecuada para proteger al ganado y prevenir posibles afectaciones en las comunidades rurales del municipio.

Como parte de las acciones encaminadas a fortalecer la capacitación y el desarrollo de habilidades de la población, se llevó a cabo la **firma de un convenio de colaboración entre el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero (ICATEGRO) y el Ayuntamiento de Tlalixtaquilla de Maldonado**.

Este convenio tiene como propósito establecer mecanismos de colaboración que permitan acercar **cursos de capacitación y herramientas para el desarrollo de habilidades** a las comunidades del municipio, generando mayores oportunidades de aprendizaje y fortalecimiento de capacidades.

La coordinación con ICATEGRO representa una oportunidad para impulsar la capacitación de la población y contribuir al desarrollo de conocimientos que puedan favorecer el autoempleo, el emprendimiento y el bienestar de las familias.

Como parte de las acciones de prevención y protección del sector pecuario, la **Dirección de Desarrollo Rural de Tlalixtaquilla de Maldonado** realizó la difusión de un **tríptico informativo a través de la página oficial del Ayuntamiento**, con información preventiva sobre el **gusano barrenador**.

Esta acción tuvo como propósito brindar a las y los productores, así como a la población en general, información clara sobre las medidas de prevención, identificación y atención oportuna ante posibles casos, contribuyendo a fortalecer la vigilancia sanitaria en el municipio.

La difusión de información preventiva permite mantener a las comunidades informadas y promover la participación de los productores en el cuidado y protección de los animales.

Como parte de las acciones encaminadas al fortalecimiento de las capacidades de las y los habitantes de nuestro municipio, la **Dirección de Desarrollo Rural** participó en la entrega de **constancias a las y los participantes de la capacitación en Primeros Auxilios**, impartida por el **Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero (ICATEGRO)**.

La capacitación se llevó a cabo en las instalaciones del **H. Ayuntamiento**, brindando a las y los participantes conocimientos y herramientas básicas para actuar de manera adecuada y oportuna ante situaciones de emergencia.

Con la entrega de estas constancias, reconocemos el esfuerzo, compromiso y participación de quienes concluyeron satisfactoriamente esta capacitación, contribuyendo así a la formación de ciudadanos mejor preparados para atender situaciones que puedan presentarse dentro de sus comunidades.

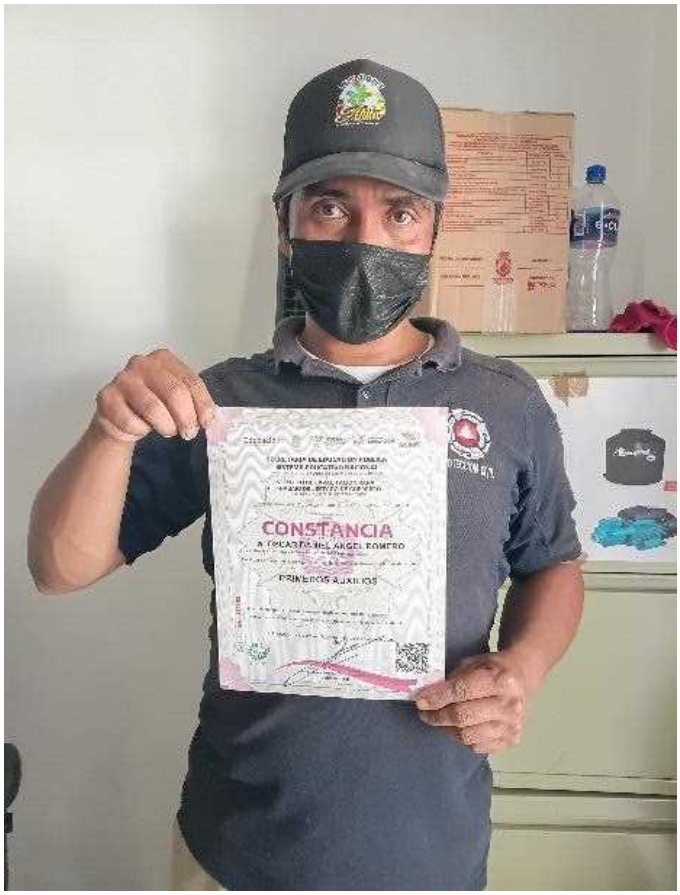

Como parte de las acciones de gestión y atención a las necesidades del sector rural, la **Dirección de Desarrollo Rural** llevó a cabo la recopilación de información relacionada con el **programa de subsidios**, en coordinación con la **Ing. Jessica Méndez**.

Esta actividad tuvo como objetivo contar con información actualizada sobre los apoyos y beneficios disponibles, así como facilitar el acceso de las y los productores a los programas que contribuyan al fortalecimiento de sus actividades productivas y al desarrollo económico de las comunidades.

Durante el mes de **marzo**, la **Dirección de Desarrollo Rural** llevó a cabo una **reunión de trabajo con comisarios de las diferentes comunidades del municipio**, con el propósito de coordinar y programar la entrega de fertilizante a las y los productores.

Durante este encuentro se establecieron acuerdos y mecanismos de organización para facilitar la distribución del fertilizante de manera ordenada y oportuna, atendiendo las necesidades de las comunidades y contribuyendo al fortalecimiento de las actividades agrícolas.

La **Dirección de Desarrollo Rural**, llevó a cabo la entrega de diversos materiales y herramientas mediante los **programas de subsidio municipal**.

Entre los apoyos entregados se encuentran **tinacos, malla ciclónica, paquetes de herramientas y láminas**, beneficiando a personas y familias que requieren de estos recursos para mejorar sus condiciones de vida, fortalecer sus actividades productivas y atender necesidades básicas en sus hogares y comunidades.

Estas acciones representan el compromiso de la administración municipal de generar mecanismos de apoyo accesibles para la población, procurando que los programas de subsidio lleguen a quienes más los necesitan.

Como parte de las acciones emprendidas para fortalecer el desarrollo del **sector ganadero del municipio**, la **Dirección de Desarrollo Rural** llevó a cabo la **rifa de un ejemplar bovino de raza Suizo Americano**, dirigida a las y los ganaderos de las diferentes comunidades de **Tlalixtaquilla de Maldonado**.

Esta actividad tuvo como finalidad contribuir al mejoramiento del hato ganadero y fomentar el fortalecimiento de la actividad pecuaria, brindando a los productores una oportunidad para incrementar la calidad genética de sus ejemplares y, con ello, mejorar sus procesos productivos.

La **Dirección de Desarrollo Rural** brindó acompañamiento y apoyo a las y los beneficiarios del **Programa de Fertilizante**, realizando las gestiones necesarias para solicitar el cuadernillo correspondiente a aquellos productores que fueron registrados en otro municipio.

Esta acción permitió facilitar el proceso para que las y los productores pudieran recibir oportunamente el fertilizante destinado a sus actividades agrícolas en la **bodega de Tecoyame de Guadalupe**, contribuyendo a garantizar el acceso a este importante insumo para el fortalecimiento de la producción del campo.

Con el propósito de facilitar las actividades de las y los productores ganaderos del municipio, la **Dirección de Desarrollo Rural** apoyó en la elaboración de **documentos de compraventa de ganado** para aquellos productores que requieren transportar sus animales hacia otros municipios para su comercialización y abastecimiento público.

Estas acciones contribuyen a facilitar los trámites administrativos relacionados con la movilización y comercialización de ganado, brindando acompañamiento a los productores y fortaleciendo el desarrollo de la actividad pecuaria en el municipio.

La **Dirección de Desarrollo Rural** llevó a cabo la **recopilación y captura de información** de las beneficiarias y beneficiarios interesados en acceder a los apoyos de la **Congregación Mariana Trinitaria**, con el propósito de integrar el **quinto pedido de tinacos**.

Esta acción permitió avanzar en la organización y gestión de los apoyos, facilitando el acceso de las familias a estos beneficios y contribuyendo a mejorar sus condiciones para el almacenamiento y aprovechamiento del agua.

La **Dirección de Desarrollo Rural** brindó atención y seguimiento ante el reporte de **cinco casos de gusano barrenador** notificados por productores ganaderos del municipio.

Ante esta situación, se realizó la coordinación correspondiente con el **personal autorizado por el Gobierno del Estado**, quienes acudieron para llevar a cabo las acciones de atención y control necesarias en los casos reportados.

Con estas acciones, se reafirma el compromiso de la administración municipal con el **sector ganadero**, fortaleciendo la coordinación con las instancias competentes para proteger la salud del ganado y prevenir la propagación de esta problemática en las comunidades del municipio.

La **Dirección de Desarrollo Rural** convocó a reuniones informativas para presentar a las y los productores el nuevo programa denominado **"El Maíz es la Raíz"**, con el propósito de dar a conocer sus objetivos, beneficios y mecanismos de participación.

Estas reuniones se realizaron tanto en la **cabecera municipal como en las diferentes comunidades de Tlalixtaquilla de Maldonado**, acercando la información directamente a las familias dedicadas a las actividades agrícolas.

La **Dirección de Desarrollo Rural** llevó a cabo una asamblea de difusión del programa **"El Maíz es la Raíz"** en la comunidad de **La Luz de Juárez**, con el propósito de acercar información a las y los habitantes sobre los beneficios, objetivos y mecanismos de participación de este programa.

Durante la asamblea se brindó orientación a las familias de la comunidad, promoviendo su participación y fortaleciendo la comunicación directa entre la administración municipal y los productores.

La **Dirección de Desarrollo Rural** brindó acompañamiento y apoyo a las y los derechohabientes del **Programa de Fertilizante** en la realización de diversos trámites relacionados con la obtención de sus **cuadernillos de productores**.

Estas gestiones permitieron facilitar el proceso administrativo y contribuir a que las y los beneficiarios pudieran recibir su fertilizante **en tiempo y forma**, favoreciendo el desarrollo oportuno de sus actividades agrícolas.

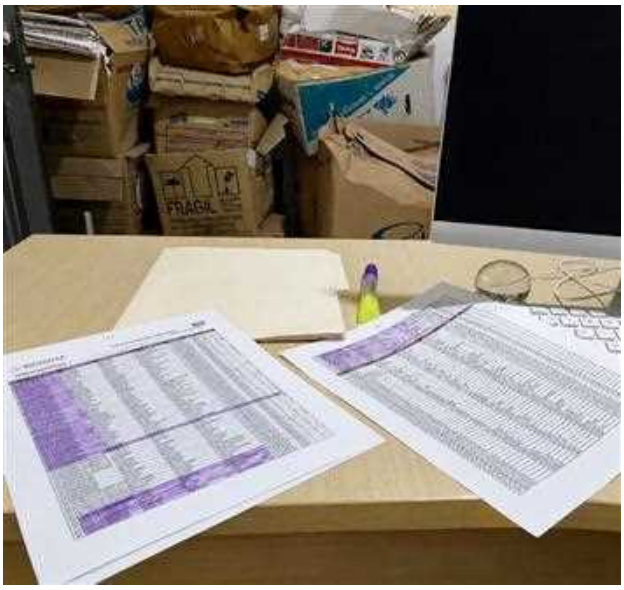

La **Dirección de Desarrollo Rural** realizó la recepción de **15 tinacos de diferentes capacidades** en las instalaciones de la **Casa de la Cultura**, como parte de las acciones de gestión y apoyo dirigidas a las familias beneficiarias de los programas de subsidio.

Estos apoyos fueron recibidos y organizados para posteriormente realizar su **entrega a las y los beneficiarios**, contribuyendo a mejorar las condiciones de almacenamiento y aprovechamiento del agua en los hogares.

La **Dirección de Desarrollo Rural** llevó a cabo la entrega de **15 tinacos de diferentes capacidades** a las y los beneficiarios que previamente se inscribieron en el programa de apoyos de la **Congregación Mariana Trinitaria**.

Esta acción permitió acercar a las familias beneficiarias un recurso de utilidad para el **almacenamiento y aprovechamiento del agua**, contribuyendo a mejorar sus condiciones de vida y atendiendo una de las necesidades básicas de los hogares.

Seguridad Pública

SERVICIO • COMPROMISO • TRANSPARENCIA

Un Futuro Nuevo
para
Tlalixtaquilla

La seguridad pública constituye uno de los pilares fundamentales para preservar la paz social, fortalecer el desarrollo y generar confianza entre la ciudadanía y sus instituciones. En Guerrero, y particularmente en la región de La Montaña, esta responsabilidad adquiere una importancia estratégica debido a las condiciones geográficas, la dispersión de las comunidades y la diversidad cultural que caracteriza a nuestros pueblos.

En el municipio de Tlalixtaquilla de Maldonado, con una población distribuida en sus diferentes localidades, entre ellas La Luz de Juárez, Santa Cruz, Cerro Grande, La Rivera, Ahuacatitlán, Mexquititlán, Tecoyame y Cannan Ciudad de la Luz, la seguridad pública representa un compromiso permanente con las familias y las comunidades.

Nuestra visión de seguridad no se limita únicamente a las labores de vigilancia. Se entiende como un servicio público cercano a la ciudadanía, basado en la prevención, la atención oportuna, el respeto irrestricto a los derechos humanos, la legalidad y el profesionalismo, en apego a los principios establecidos en el Artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Durante este segundo periodo de la Administración Municipal 2024-2027, la Dirección de Seguridad Pública ha mantenido como prioridad fortalecer la coordinación institucional con las autoridades estatales y federales, con el propósito de atender las necesidades de la población, preservar el orden público y generar condiciones que favorezcan una convivencia pacífica en nuestras comunidades.

En este esfuerzo, la labor de las y los elementos de la Policía Municipal resulta fundamental. Son quienes mantienen un contacto permanente con la ciudadanía y quienes, con responsabilidad y vocación de servicio, participan en la atención de emergencias, recorridos de vigilancia, resguardo de caminos, protección de instituciones educativas de los diferentes niveles y vigilancia de espacios públicos.

La proximidad social es una herramienta esencial para construir confianza. Por ello, se busca que cada elemento de seguridad actúe con responsabilidad, respeto y sentido de pertenencia, entendiendo que servir a Tlalixtaquilla de Maldonado significa proteger a nuestras familias y contribuir a la tranquilidad de nuestras comunidades.

De igual manera, esta administración reconoce que fortalecer a la Policía Municipal significa invertir en la seguridad y en el bienestar de la población. Por ello, se ha puesto especial atención en la capacitación, el equipamiento, la profesionalización y la mejora de las condiciones necesarias para que los elementos puedan desempeñar sus funciones de manera adecuada.

Asimismo, se reconoce la trayectoria y el compromiso de aquellos elementos que durante años han dedicado su trabajo al servicio de la ciudadanía, particularmente de quienes cuentan con más de una década de servicio, demostrando constancia, responsabilidad y vocación por su municipio.

La seguridad es una responsabilidad compartida. Por ello, continuaremos fortaleciendo la coordinación con las autoridades de los distintos órdenes de gobierno, así como el

diálogo permanente con las comunidades, para atender de manera oportuna las necesidades y construir estrategias que permitan prevenir situaciones que puedan afectar la tranquilidad de las familias.

Desde la Dirección de Seguridad Pública Municipal refrendamos nuestro compromiso de trabajar con disciplina, respeto, legalidad, responsabilidad y vocación de servicio, fortaleciendo una policía cercana a la gente y comprometida con la construcción de un Tlalixtaquilla de Maldonado más seguro, unido y en paz.

Como parte de las estrategias implementadas para fortalecer la seguridad, prevención del delito y protección de la ciudadanía, la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Tlalixtaquilla de Maldonado, Guerrero, llevó a cabo la instalación de puestos preventivos de control y vigilancia en puntos estratégicos del municipio.

Estas acciones se desarrollaron con fundamento en el Artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la legislación estatal aplicable en materia de seguridad pública y el Bando de Policía y Gobierno Municipal, atendiendo en todo momento los principios de legalidad y respeto a los derechos humanos.

Los puestos preventivos tuvieron un carácter estrictamente preventivo y disuasivo, sin fines recaudatorios ni de molestia a la ciudadanía, orientándose principalmente a:

- Prevenir la comisión de delitos y faltas administrativas.
- Detectar vehículos con reporte de robo o que presenten alguna irregularidad.
- Contribuir a la seguridad de transeúntes, automovilistas y habitantes del municipio.
- Fortalecer la proximidad social y brindar orientación e información a la ciudadanía.

Estas acciones forman parte del compromiso de la administración municipal para mantener el orden y generar condiciones de mayor seguridad en las comunidades y vías de comunicación del municipio.

Bajo la conducción del **Presidente Municipal, Dr. Jerónimo Maldonado Vera**, la Dirección de Seguridad Pública Municipal refrenda su compromiso de actuar con **legalidad, objetividad, responsabilidad, profesionalismo y respeto a los derechos humanos**, fortaleciendo una política de seguridad cercana a la ciudadanía y orientada a la prevención.

Con estas estrategias, seguimos trabajando para construir un **Tlalixtaquilla de Maldonado con mayor tranquilidad, confianza y seguridad para todas y todos**.

Durante el periodo que comprende el **Segundo Informe de Gobierno**, la **Dirección de Seguridad Pública Municipal de Tlalixtaquilla de Maldonado** llevó a cabo **65 puestos de prevención y control** en puntos estratégicos del municipio.

Estas acciones tuvieron como finalidad **prevenir la comisión de delitos y faltas administrativas, fortalecer la vigilancia, detectar posibles irregularidades y brindar mayor seguridad a transeúntes y automovilistas**.

Los operativos se realizaron bajo los principios de **legalidad, prevención, proximidad social y respeto a los derechos humanos**, contribuyendo al fortalecimiento de la seguridad y la tranquilidad de las familias del municipio.

STATAL

Recorridos de vigilancia y prevención del delito

Durante el periodo que comprende el **Segundo Informe de Gobierno**, la **Dirección de Seguridad Pública Municipal de Tlalixtaquilla de Maldonado, Guerrero**, realizó recorridos permanentes de **vigilancia y prevención del delito** en calles, colonias, comunidades y caminos del municipio, atendiendo las disposiciones establecidas en el **Artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos** y el **Bando de Policía y Gobierno Municipal**.

Estas acciones, realizadas por instrucciones del **Presidente Municipal, C. Jerónimo Maldonado Vera**, tuvieron como principales objetivos:

- **Prevenir la comisión de delitos y faltas administrativas**, mediante la presencia permanente de los elementos de seguridad.
- **Disuadir conductas antisociales** y fortalecer la percepción de seguridad entre la población.
- **Vigilar zonas escolares, comerciales, espacios públicos y accesos al municipio**, brindando mayor protección a la ciudadanía.
- **Atender de manera oportuna los auxilios y reportes ciudadanos**, fortaleciendo la capacidad de respuesta de la Policía Municipal.
- **Fortalecer la proximidad social**, promoviendo una relación de confianza y comunicación entre los elementos de seguridad y la ciudadanía.

Los recorridos de vigilancia constituyen una estrategia **preventiva y permanente**, orientada a salvaguardar la integridad física, la tranquilidad y el patrimonio de las familias de Tlalixtaquilla de Maldonado.

De esta manera, la Dirección de Seguridad Pública refrenda su compromiso de trabajar con **responsabilidad, disciplina, legalidad, profesionalismo y respeto a los derechos humanos**, contribuyendo a mantener el orden y la paz social en todo el municipio.

PIÑA
CHICLE
VAINILLA
POLICIA

SECRETARIA DE EDUCACION
ESC SEC TEC "CUAUHTEMOC"
BIENVENIDOS

Como parte de las acciones permanentes de **prevención y seguridad**, la Dirección de Seguridad Pública Municipal realizó recorridos de vigilancia en las diferentes comunidades de **Tlalixtaquilla de Maldonado, Guerrero**, por instrucciones del **Presidente Municipal, C. Jerónimo Maldonado Vera**.

Estos recorridos tuvieron como finalidad **prevenir la comisión de delitos y faltas administrativas**, así como inhibir conductas antisociales mediante la presencia de los elementos de seguridad en las comunidades.

Asimismo, se trabajó para **garantizar el orden público, salvaguardar la integridad física y el patrimonio de la ciudadanía**, y fortalecer la proximidad social entre la Policía Municipal y las familias.

La presencia policial permitió mantener un contacto más cercano con la población y brindar **atención oportuna e inmediata ante reportes, emergencias o solicitudes de auxilio**, fortaleciendo la confianza de la ciudadanía en sus instituciones de seguridad.

Como parte de las acciones de **prevención y protección de la comunidad escolar**, la Dirección de Seguridad Pública Municipal de **Tlalixtaquilla de Maldonado, Guerrero**, realizó el resguardo de las diferentes instituciones educativas del municipio, por instrucciones del **Presidente Municipal, C. Jerónimo Maldonado Vera**.

Durante este periodo se llevaron a cabo **más de 355 resguardos en instituciones educativas**, con el propósito de contribuir a la seguridad de **alumnas y alumnos, docentes, personal administrativo y madres y padres de familia** durante los horarios de ingreso y salida escolar.

Estas acciones estuvieron orientadas a **prevenir la comisión de delitos y faltas administrativas en el entorno escolar, garantizar un ingreso y salida segura de los estudiantes y brindar una respuesta oportuna ante cualquier situación que pudiera presentarse**.

A través de la presencia de los elementos de Seguridad Pública se fortaleció la **proximidad social con la comunidad educativa**, generando condiciones de mayor tranquilidad y confianza.

ESCUELA SECUNDARIA TEC
CUAUHTEMOC

Como parte de las acciones de **prevención y protección de las instituciones de salud**, la Dirección de Seguridad Pública Municipal de **Tlalixtaquilla de Maldonado, Guerrero**, brinda apoyo mediante **rondines de seguridad, vigilancia y resguardo al Centro de Salud con Servicios Ampliados (CESSA)** del municipio, por instrucciones del **Presidente Municipal, C. Jerónimo Maldonado Vera**.

Estas acciones se realizan de manera permanente mediante **recorridos a pie y en patrulla**, con el propósito de prevenir la comisión de delitos y mantener condiciones de seguridad tanto al interior como en el exterior de las instalaciones.

El resguardo tiene como finalidad **proteger las instalaciones, equipo y medicamentos**, así como salvaguardar la integridad del **personal médico, de enfermería, administrativo y de las personas que acuden a recibir atención médica**.

Asimismo, la presencia de los elementos de Seguridad Pública contribuye a **mantener el orden público, prevenir situaciones de riesgo y brindar una respuesta oportuna ante cualquier incidente**, fortaleciendo la confianza de la ciudadanía en las instituciones.

Como parte de las acciones de **prevención, seguridad y protección ciudadana**, la Dirección de Seguridad Pública Municipal de **Tlalixtaquilla de Maldonado, Guerrero**, brindó apoyo de seguridad, resguardo y vialidad durante los diferentes eventos religiosos realizados en el municipio, por instrucciones del **Presidente Municipal, C. Jerónimo Maldonado Vera**.

Durante estas actividades, los elementos de Seguridad Pública participaron en el **abanderamiento de procesiones, peregrinaciones y recorridos religiosos**, así como en el control del tránsito vehicular y peatonal, con el propósito de prevenir accidentes y garantizar la seguridad de las personas participantes.

Asimismo, se implementaron acciones de vigilancia para **salvaguardar la integridad de los feligreses y de la ciudadanía en general**, manteniendo el orden público durante el desarrollo de las festividades.

Como parte de estas acciones, se realizó **1 resguardo el 7 de octubre**, con motivo del **evento religioso en honor a la Virgen del Rosario**, brindando acompañamiento y seguridad durante el desarrollo de las actividades, las cuales **concluyeron sin novedad**.

Como parte de las acciones de atención y auxilio a la ciudadanía, la **Dirección de Seguridad Pública Municipal de Tlalixtaquilla de Maldonado** brindó apoyo ante **percances viales registrados en el municipio**, con el propósito de salvaguardar la integridad física de las personas involucradas y de terceros.

La intervención de los elementos de Seguridad Pública estuvo orientada a **prevenir accidentes mayores, agilizar la circulación vehicular y peatonal, así como realizar el acordonamiento preventivo del área** para reducir riesgos.

Asimismo, cuando fue necesario, se brindaron **primeros auxilios y apoyo inicial a las personas afectadas**, permaneciendo en el lugar hasta el arribo de la autoridad competente para llevar a cabo las actuaciones correspondientes y el deslinde de responsabilidades.

Como parte de las acciones encaminadas a preservar la **paz, el orden público y la sana convivencia** en el municipio, la Dirección de Seguridad Pública Municipal de **Tlalixtaquilla de Maldonado, Guerrero**, atendió situaciones relacionadas con **desorden público y faltas administrativas**, en apego al **Bando de Policía y Gobierno Municipal** y bajo las instrucciones del **Presidente Municipal, C. Jerónimo Maldonado Vera**.

La intervención de los elementos de Seguridad Pública tuvo como finalidad **prevenir conductas que pudieran alterar la tranquilidad de la población, mantener el orden y evitar que situaciones de carácter administrativo pudieran derivar en hechos de mayor gravedad**.

En los casos que así lo ameritaron, las personas fueron puestas a disposición del **Juez Cívico**, conforme a los procedimientos establecidos y respetando en todo momento las garantías y derechos de las personas involucradas.

Estas acciones se realizaron bajo los principios de **legalidad, respeto a los derechos humanos, imparcialidad y responsabilidad**, fortaleciendo las condiciones necesarias para una convivencia pacífica entre las familias de Tlalixtaquilla de Maldonado.

Como parte de las acciones de **coordinación institucional**, la Dirección de Seguridad Pública Municipal de **Tlalixtaquilla de Maldonado, Guerrero**, brindó apoyo a la **Síndica Procuradora Municipal** en el desarrollo de las funciones y actividades propias de su cargo, por instrucciones del **Presidente Municipal, C. Jerónimo Maldonado Vera**.

El apoyo proporcionado consistió en **seguridad, acompañamiento y resguardo** durante la realización de diligencias, inspecciones, notificaciones, recuperación de bienes del patrimonio municipal, atención de conflictos, audiencias de conciliación y demás actividades institucionales.

Estas acciones tuvieron como finalidad **garantizar el orden y la seguridad durante las diligencias, salvaguardar la integridad de la funcionaria municipal y contribuir al cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes**.

Como parte de las acciones de seguridad institucional, la **Dirección de Seguridad Pública Municipal de Tlalixtaquilla de Maldonado, Guerrero**, brinda resguardo y seguridad al **Presidente Municipal, C. Jerónimo Maldonado Vera**, en el marco de las atribuciones de la autoridad municipal y de las disposiciones aplicables en materia de seguridad pública.

Este servicio tiene como finalidad **salvaguardar la integridad física del Presidente Municipal**, así como contribuir a que pueda desempeñar de manera segura y continua sus funciones, actividades y actos oficiales, tanto dentro como fuera del municipio.

El personal de Seguridad Pública participa en las acciones de acompañamiento y prevención necesarias durante las actividades oficiales, procurando mantener condiciones adecuadas de seguridad y orden ante cualquier eventualidad que pudiera presentarse.

La **Dirección de Seguridad Pública Municipal de Tlalixtaquilla de Maldonado** brindó apoyo mediante **rondines de seguridad y vigilancia en las inmediaciones del Banco del Bienestar** ubicado en el municipio.

Durante este periodo, se realizaron **20 recorridos de vigilancia**, efectuados de manera aleatoria durante el día y la noche, con el propósito de fortalecer las acciones de prevención del delito y mantener una presencia policial en la zona.

Estos recorridos tuvieron como finalidad **salvaguardar las instalaciones, proteger la integridad de los cuentahabientes, del personal que labora en la institución y de las personas beneficiarias de los programas sociales** que acuden a realizar sus cobros.

Asimismo, estas acciones contribuyeron a **mantener el orden público, prevenir situaciones de riesgo y generar condiciones de seguridad y confianza** para la ciudadanía.

La **Dirección de Seguridad Pública Municipal de Tlalixtaquilla de Maldonado, Guerrero**, por instrucciones del **Presidente Municipal, C. Jerónimo Maldonado Vera**, brindó apoyo de **seguridad, vigilancia y vialidad** durante la misa celebrada el **2 de noviembre** en el **Panteón Municipal**, con motivo de la conmemoración del **Día de Muertos**.

Para garantizar el desarrollo ordenado y seguro de esta actividad, se realizó el **despliegue de personal operativo al interior y exterior del panteón**, llevando a cabo acciones de vigilancia, control del tránsito vehicular y peatonal, así como la regulación del flujo de visitantes.

Asimismo, los elementos de Seguridad Pública trabajaron en la **prevención de accidentes, faltas administrativas y posibles conductas delictivas**, procurando salvaguardar la integridad de las familias que acudieron a participar en esta tradicional celebración.

Durante el desarrollo de la ceremonia religiosa se mantuvo el **orden y la seguridad en la zona**, permitiendo que las familias pudieran acudir al panteón y participar en esta importante tradición con tranquilidad.

La **Dirección de Seguridad Pública Municipal de Tlalixtaquilla de Maldonado** brindó apoyo en el **traslado de personas enfermas mediante el servicio de ambulancia**, como parte de las acciones de atención y auxilio a la ciudadanía.

Este servicio tuvo como finalidad **salvaguardar la integridad física y la vida de las personas**, proporcionando apoyo oportuno ante situaciones que requirieron atención médica y traslado a las instituciones de salud correspondientes.

La **Dirección de Seguridad Pública Municipal de Tlalixtaquilla de Maldonado** brinda atención, resguardo y acompañamiento inmediato a personas víctimas de **violencia intrafamiliar**, actuando bajo los principios de **perspectiva de género, legalidad, protección y respeto irrestricto a los derechos humanos**.

Ante los reportes o llamados de auxilio, los elementos de Seguridad Pública acuden de manera oportuna al lugar de los hechos para **brindar protección a la víctima y, en su caso, a niñas, niños y adolescentes**, procurando garantizar su integridad y seguridad.

Cuando las circunstancias legales lo permiten, se procede a la **detención del presunto agresor en caso de flagrancia**, conforme a los procedimientos establecidos. Asimismo, se brinda apoyo para el **traslado de la víctima a un lugar seguro** y acompañamiento para la presentación de la denuncia ante el **Ministerio Público o la autoridad competente**.

De igual manera, las víctimas son **canalizadas al DIF Municipal y a la Instancia de la Mujer**, con el propósito de que puedan recibir atención **psicológica, jurídica y social**, de acuerdo con sus necesidades.

La **Dirección de Seguridad Pública Municipal de Tlalixtaquilla de Maldonado** brindó apoyo de **seguridad, resguardo y vialidad** durante el evento realizado el **12 de diciembre**, con motivo de la recepción de peregrinos que arribaron a este municipio.

Para garantizar el desarrollo seguro y ordenado de esta celebración religiosa, se realizó el **despliegue de personal operativo en puntos estratégicos**, así como el abanderamiento y acompañamiento de las peregrinaciones durante su ingreso y recorrido por las principales calles del municipio.

Asimismo, los elementos de Seguridad Pública llevaron a cabo acciones de **control del tránsito vehicular, resguardo de los feligreses, prevención de accidentes viales y vigilancia permanente**, con el propósito de mantener el orden público y salvaguardar la integridad de los peregrinos y de la ciudadanía en general.

Gracias a estas acciones de prevención y coordinación, la celebración religiosa **concluyó sin novedad**, permitiendo que las familias y visitantes participaran en esta importante tradición con seguridad y tranquilidad.

La **Dirección de Seguridad Pública Municipal de Tlalixtaquilla de Maldonado** brindó apoyo de **seguridad, vigilancia y vialidad** durante la realización de diversos eventos públicos y familiares, entre ellos **jaripeos, bailes, posadas y reuniones de convivencia** llevados a cabo en el municipio.

El personal operativo participó mediante acciones de vigilancia y prevención, con la finalidad de **mantener el orden público, prevenir la comisión de delitos y faltas administrativas, así como salvaguardar la integridad física de las personas asistentes**.

Asimismo, se realizaron labores de **control de acceso y flujo de personas y vehículos**, vigilancia en los alrededores de los eventos y atención inmediata ante cualquier incidente o situación que pudiera alterar el orden.

Estas acciones permitieron generar condiciones de **seguridad, tranquilidad y sana convivencia familiar**, procurando que las actividades se desarrollaran de manera ordenada y sin riesgos para la ciudadanía.

La **Dirección de Seguridad Pública Municipal de Tlalixtaquilla de Maldonado** brindó apoyo de **seguridad, vigilancia y resguardo** durante la realización del **Maratón de la Salud**, con el propósito de contribuir al desarrollo ordenado y seguro de esta actividad.

El personal operativo realizó labores de **acompañamiento y vigilancia durante el recorrido**, procurando salvaguardar la integridad física de las y los participantes, así como de las familias y ciudadanía que acudieron a presenciar y apoyar el evento.

Asimismo, se mantuvo la atención preventiva en las zonas donde se desarrolló la actividad, contribuyendo a la **prevención de incidentes y al orden durante el evento**.

La **Dirección de Seguridad Pública Municipal de Tlalixtaquilla de Maldonado** brindó atención y apoyo ante **percances viales registrados en el municipio**, con el objetivo de salvaguardar la integridad física de las personas involucradas y de terceros.

Ante estas situaciones, los elementos de Seguridad Pública implementaron acciones preventivas para **evitar accidentes mayores, agilizar la circulación vehicular y peatonal y realizar el acordonamiento preventivo del área**, reduciendo los riesgos para la población.

Asimismo, cuando fue necesario, se brindaron **primeros auxilios y apoyo inmediato a las personas involucradas**, permaneciendo en el lugar hasta el arribo de la autoridad competente para realizar las diligencias correspondientes y el **deslinde de responsabilidades**.

Estas acciones se desarrollaron bajo los principios de **proximidad social, legalidad, responsabilidad y respeto a los derechos humanos**, reafirmando el compromiso de la Dirección de Seguridad Pública con la protección y atención oportuna de la ciudadanía.

La **Dirección de Seguridad Pública Municipal de Tlalixtaquilla de Maldonado** brindó apoyo de **seguridad, acompañamiento y vialidad durante eventos funerarios** realizados en el municipio, con el propósito de garantizar el desarrollo ordenado y seguro de los cortejos fúnebres.

El personal operativo proporcionó **acompañamiento durante el traslado del cortejo desde el domicilio de la persona fallecida hasta la iglesia y posteriormente al Panteón Municipal**, realizando labores de abanderamiento y vigilancia durante el recorrido.

Asimismo, se implementaron acciones de **control del tránsito vehicular y peatonal**, con la finalidad de prevenir accidentes y facilitar la circulación, así como el resguardo de familiares y personas asistentes.

Durante el desarrollo de estos actos se mantuvo el **orden público y la seguridad**, procurando que los familiares y acompañantes pudieran llevar a cabo este momento de despedida con **respeto, tranquilidad y dignidad**.

La **Dirección de Seguridad Pública Municipal de Tlalixtaquilla de Maldonado** brindó apoyo de **seguridad, acompañamiento y resguardo al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Municipal)** durante las jornadas de entrega de despensas y apoyos alimentarios en las diferentes comunidades del municipio.

El personal operativo acompañó a las y los servidores públicos del DIF durante el **traslado y distribución de los apoyos**, contribuyendo al resguardo de los bienes e insumos destinados a las familias beneficiarias.

Asimismo, se realizaron acciones de **organización y control de las personas beneficiarias, prevención de incidentes y vigilancia**, procurando mantener el orden público durante el desarrollo de cada jornada.

Estas acciones permitieron que la entrega de los apoyos alimentarios se realizara de manera **segura, ordenada y transparente**, facilitando que los beneficios llegaran a las familias de las distintas comunidades.

La **Dirección de Seguridad Pública Municipal de Tlalixtaquilla de Maldonado** brindó apoyo de **seguridad, vigilancia, resguardo y vialidad** al **Preescolar Casimiro Maldonado Pérez**, durante la realización de su evento alusivo a la **primavera**.

Para garantizar el desarrollo seguro de la actividad, se realizó el **despliegue de personal operativo para el abanderamiento y acompañamiento del desfile y recorrido de las niñas y los niños**, así como labores de control del tránsito vehicular y peatonal.

Estas acciones tuvieron como finalidad **prevenir accidentes y salvaguardar la integridad física de las y los alumnos, personal docente, madres y padres de familia y público asistente**, además de mantener el orden público durante el desarrollo del evento.

Gracias a la presencia preventiva de los elementos de Seguridad Pública, la actividad se desarrolló de manera **ordenada y segura, concluyendo sin novedad**.

La **Dirección de Seguridad Pública Municipal de Tlalixtaquilla de Maldonado** realizó **recorridos de vigilancia y prevención del delito en la zona del arroyo ubicada en la entrada del municipio**, como parte de las acciones permanentes para fortalecer la seguridad de la población.

Estos recorridos tuvieron como finalidad **prevenir la comisión de delitos y faltas administrativas, inhibir conductas antisociales y mantener presencia policial en una zona estratégica de acceso al municipio**.

Asimismo, se buscó salvaguardar la integridad de las personas que transitan o permanecen en esta área, fortaleciendo la vigilancia y la proximidad social con la ciudadanía.

El **26 de marzo de 2026**, la **Dirección de Seguridad Pública Municipal de Tlalixtaquilla de Maldonado** llevó a cabo el **pase de revista ordinario al personal operativo de la corporación**, como parte de las acciones de supervisión, disciplina y fortalecimiento institucional.

Esta actividad tuvo como finalidad **verificar el estado de fuerza, la presentación, disciplina y porte del personal**, así como supervisar las condiciones del **armamento, equipo táctico, uniformes y unidades de patrullaje** asignadas a esta Dirección.

Durante el pase de revista, se exhortó a las y los elementos a conducirse en todo momento con **lealtad, honor, profesionalismo y disciplina**, desempeñando sus funciones con estricto apego a los **derechos humanos, la legalidad y el marco normativo vigente**.

La **Dirección de Seguridad Pública Municipal de Tlalixtaquilla de Maldonado** brinda apoyo a las familias tlalixtaquillenses que así lo solicitan, acompañándolas en el **traslado de sus familiares a centros de rehabilitación y anexos**, como parte de las acciones de atención y apoyo social que se realizan en beneficio de la población.

Este servicio se proporciona **a petición expresa de los familiares directos**, con el propósito de contribuir a salvaguardar la integridad física de la persona trasladada y de sus familiares durante el trayecto.

El personal operativo realiza el **acompañamiento preventivo y resguardo correspondiente**, actuando en todo momento con **respeto a los derechos humanos, sensibilidad, profesionalismo y confidencialidad**, procurando que el traslado se desarrolle de manera segura y ordenada.

Protección Civil

SERVICIO • COMPROMISO • TRANSPARENCIA

Un Futuro Nuevo para Tlalixtaquilla

La **Coordinación Municipal de Protección Civil de Tlalixtaquilla de Maldonado, Guerrero**, tiene como principal compromiso proteger la **vida, integridad física y patrimonio de las familias del municipio**, mediante la implementación de acciones de prevención, preparación, auxilio y recuperación ante situaciones de emergencia o desastre.

Durante este periodo, se ha trabajado para fortalecer las acciones encaminadas a la **prevención y reducción de riesgos**, procurando identificar oportunamente las condiciones que pudieran representar una amenaza para la población y estableciendo medidas que permitan disminuir la vulnerabilidad de nuestras comunidades.

De igual manera, se ha promovido el fortalecimiento de una **cultura de prevención y autoprotección**, orientando a la ciudadanía sobre la importancia de conocer los riesgos existentes en su entorno y contar con medidas básicas de preparación y respuesta ante una eventual emergencia.

La atención de emergencias requiere de una respuesta coordinada. Por ello, Protección Civil Municipal mantiene una estrecha colaboración con las **autoridades municipales y estatales, instituciones, cuerpos de emergencia y autoridades comunitarias**, con el propósito de brindar atención oportuna y eficiente cuando las circunstancias lo requieren.

Asimismo, se trabaja de manera permanente en la identificación de riesgos presentes en las diferentes comunidades del municipio, fortaleciendo las capacidades de respuesta y promoviendo acciones que permitan proteger a la población ante fenómenos naturales, accidentes y otras situaciones que puedan poner en riesgo su seguridad.

La labor de Protección Civil representa un compromiso permanente con las familias de Tlalixtaquilla de Maldonado. **Prevenir significa anticiparnos a los riesgos, prepararnos para responder y actuar de manera responsable ante cualquier emergencia.**

Por ello, esta administración continuará impulsando acciones de **prevención, capacitación, coordinación y atención**, fortaleciendo la participación de la ciudadanía y de las instituciones para construir un municipio más seguro, preparado y resiliente.

Con trabajo conjunto y responsabilidad, el **H. Ayuntamiento de Tlalixtaquilla de Maldonado** refrenda su compromiso de proteger a nuestra población y de fortalecer una cultura de prevención que permita hacer frente a las situaciones de emergencia de manera organizada y solidaria.

Como parte de las acciones de **prevención y mejoramiento de los espacios públicos**, los elementos de la **Coordinación Municipal de Protección Civil de Tlalixtaquilla de Maldonado** realizaron una **limpieza general en la avenida principal, a la altura del puente**.

Estas labores se llevaron a cabo con el propósito de **mejorar la imagen urbana del municipio** ante la llegada de visitantes con motivo de la celebración del **2.º Viernes de Cuaresma**, una de las festividades de mayor importancia para nuestra comunidad.

Asimismo, la limpieza contribuyó a **prevenir riesgos y accidentes** para las personas que transitan diariamente por este lugar, manteniendo en mejores condiciones una de las principales vías de acceso y circulación del municipio.

La **Coordinación Municipal de Protección Civil de Tlalixtaquilla de Maldonado** recibió una **llamada de auxilio por parte de una ciudadana de la comunidad de Santa Cruz**, quien reportó un accidente automovilístico sobre la **carretera Tlalixtaquilla–Santa Cruz**, a la altura del lugar conocido como **Ojo de Agua**.

Ante el reporte, los elementos de Protección Civil acudieron de manera oportuna al lugar para brindar **atención y auxilio a las personas afectadas**. De acuerdo con el reporte, una **camioneta de color verde presentó una falla en el sistema de frenos**, ocasionando el accidente.

Como resultado del percance, se registraron **cinco personas lesionadas**, quienes recibieron atención por parte del personal de emergencia y posteriormente fueron **trasladadas al centro de salud más cercano** para recibir la valoración y atención médica correspondiente.

La **Coordinación Municipal de Protección Civil de Tlalixtaquilla de Maldonado** atendió un **reporte relacionado con la presencia de abejas** en la **Escuela Secundaria Técnica de La Luz de Juárez** y en la **Escuela Primaria "Mi Patria es Primero"**, debido a que la presencia del enjambre representaba un riesgo para la comunidad educativa.

Ante esta situación, los elementos de Protección Civil implementaron las **medidas preventivas y de seguridad correspondientes**, con el propósito de evitar incidentes y salvaguardar la integridad de **alumnas, alumnos, docentes y demás personas presentes**.

La presencia de las abejas impedía que las y los estudiantes realizaran sus **actividades al aire libre**, por lo que se atendió el reporte priorizando en todo momento la seguridad de la comunidad escolar y del personal que participó en la atención.

La **Coordinación Municipal de Protección Civil de Tlalixtaquilla de Maldonado** recibió diversos **reportes de habitantes de Tlalixtaquilla y Santa Cruz** relacionados con la falta de mantenimiento de la carretera que comunica a estas comunidades.

Ante esta situación y con el propósito de **prevenir accidentes y reducir riesgos para automovilistas y peatones**, el **Presidente Municipal, Dr. Jerónimo Maldonado Vera**, facilitó el apoyo de una **retroexcavadora y un camión de volteo** para realizar trabajos de mantenimiento en la vía.

Como resultado de estas acciones, se llevó a cabo el **relleno y rehabilitación de cinco baches**, contribuyendo a mejorar las condiciones de circulación y seguridad de quienes transitan diariamente por esta carretera.

La **Coordinación Municipal de Protección Civil de Tlalixtaquilla de Maldonado** realizó trabajos de **limpieza en diferentes puntos de la carretera principal Tlalixtaquilla–Tlapa**, así como en diversos espacios públicos de la cabecera municipal.

Entre las áreas atendidas se encuentran el **parque del Barrio del Calvario y la avenida principal de Tlalixtaquilla**, donde se llevaron a cabo labores de limpieza y retiro de materiales que obstruían las zonas de paso.

Estas acciones tuvieron como finalidad **prevenir riesgos y accidentes**, además de mantener despejadas las banquetas para favorecer el **libre y seguro tránsito de los peatones**, beneficiando directamente a las familias que diariamente utilizan estos espacios.

La **Coordinación Municipal de Protección Civil de Tlalixtaquilla de Maldonado** brindó apoyo a las áreas de **Servicios Públicos y Alumbrado Público**, realizando acciones en beneficio de la ciudadanía y contribuyendo al mejoramiento de los espacios públicos del municipio.

Como parte de estas labores, se apoyó en la **recolección de basura en los diferentes barrios del municipio**, contribuyendo a mantener espacios más limpios, ordenados y seguros para las familias.

Asimismo, ante las necesidades de infraestructura eléctrica en el **Barrio de La Villa**, el **Presidente Municipal, Dr. Jerónimo Maldonado Vera**, instruyó la sustitución de un **transformador eléctrico nuevo**, con el propósito de mejorar el servicio de energía eléctrica y brindar mejores condiciones a las familias de esta zona.

La **Coordinación Municipal de Protección Civil de Tlalixtaquilla de Maldonado** participó en una **capacitación en materia de primeros auxilios**, impartida por el **Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero (ICATEGRO)**, con el propósito de fortalecer los conocimientos y habilidades del personal encargado de brindar atención ante situaciones de emergencia.

Durante la capacitación, los elementos de Protección Civil adquirieron y reforzaron conocimientos fundamentales para actuar de manera **oportuna, segura y adecuada** ante una emergencia que requiera atención inicial.

Como parte de esta formación, se realizaron **prácticas entre los propios elementos**, permitiendo aplicar los conocimientos adquiridos y fortalecer las habilidades necesarias para brindar una atención adecuada a la población.

Durante el **periodo vacacional decembrino**, la **Coordinación Municipal de Protección Civil de Tlalixtaquilla de Maldonado** implementó un **operativo especial de prevención y atención**, con el propósito de brindar seguridad y apoyo a las personas que visitaron el municipio y las comunidades aledañas.

Como parte de este operativo, los elementos de Protección Civil realizaron acciones de **vigilancia, prevención y atención ante posibles situaciones de emergencia**, brindando orientación y apoyo a las y los vacacionistas que transitaron por las diferentes zonas del municipio.

Estas acciones estuvieron encaminadas a **prevenir accidentes, identificar posibles situaciones de riesgo y brindar una respuesta oportuna ante cualquier eventualidad**, contribuyendo a que habitantes y visitantes pudieran disfrutar de este periodo vacacional en condiciones de mayor seguridad.

La **Coordinación Municipal de Protección Civil de Tlalixtaquilla de Maldonado** realizó trabajos de **limpieza y mantenimiento preventivo en diferentes puntos de la carretera Tlalixtaquilla–Tlapa y en diversas avenidas y vialidades del municipio**.

Como parte de estas acciones, se llevó a cabo el **retiro de piedras y materiales que representaban un riesgo para los automovilistas y peatones**, así como la limpieza de callejones transitables y el retiro de **ramas que sobresalían hacia las carreteras**, con el propósito de mantener despejadas las vías de circulación.

Estos trabajos permitieron **disminuir riesgos de accidentes, mejorar las condiciones de tránsito y favorecer la movilidad segura** de habitantes y visitantes que utilizan diariamente estas vías de comunicación.

La **Coordinación Municipal de Protección Civil de Tlalixtaquilla de Maldonado** atendió diversos **reportes ciudadanos** relacionados con situaciones que representaban un riesgo para la población y la seguridad en espacios públicos.

Entre las acciones realizadas se encuentra el **retiro de animales atropellados** en las vías de circulación, así como el **retiro de árboles y ramas que obstruían o se encontraban próximos a las líneas eléctricas**, debido al riesgo que estas condiciones representaban para las y los ciudadanos.

Estas intervenciones permitieron **disminuir factores de riesgo, prevenir accidentes y mantener despejadas las áreas de tránsito**, atendiendo de manera oportuna las solicitudes realizadas por la población.

El **2 de enero**, durante las primeras horas de la mañana, la **Coordinación Municipal de Protección Civil de Tlalixtaquilla de Maldonado** activó el **protocolo de prevención y atención ante emergencias**, con motivo del sismo registrado con una magnitud de **6.5**, cuyo epicentro se ubicó en **San Marcos, Guerrero**.

Como parte de las acciones preventivas, los elementos de Protección Civil realizaron **recorridos de monitoreo y supervisión en diferentes puntos del municipio y sus comunidades**, con el propósito de identificar posibles afectaciones y verificar las condiciones de seguridad de la población.

La **Coordinación Municipal de Protección Civil de Tlalixtaquilla de Maldonado** llevó a cabo trabajos de **rehabilitación y bacheo en diferentes puntos de la carretera Tlalixtaquilla–Santa Cruz**, debido a que algunos tramos se encontraban en condiciones desfavorables y representaban un **riesgo para automovilistas y personas que transitan por esta vía**.

Estas acciones se realizaron con un enfoque preventivo, atendiendo los puntos considerados de mayor riesgo, con el propósito de **disminuir la posibilidad de accidentes y mejorar las condiciones de circulación** para habitantes y visitantes que utilizan diariamente esta carretera.

La **Coordinación Municipal de Protección Civil de Tlalixtaquilla de Maldonado** ha atendido oportunamente **incendios registrado en el basurero municipal**, **rio salado carretera Tlalixtaquilla–santa cruz** el cual se encontraba fuera de control y generó la propagación del fuego hacia **pastizales secos y árboles ubicados en las zonas colindantes**.

Ante esta situación, los elementos de Protección Civil implementaron acciones de **control, combate y contención del incendio**, trabajando para evitar que las llamas continuaran propagándose hacia otras áreas y representaran un mayor riesgo para la población y el entorno.

La intervención oportuna permitió **contener el avance del fuego y reducir el riesgo de que el incendio se extendiera**, protegiendo las zonas aledañas y evitando una situación de mayor magnitud.

Se realizaron labores de **limpieza, retiro de ramas, árboles y materiales que obstruían o representaban un riesgo en las vías de comunicación**, favoreciendo una circulación más segura para automovilistas, peatones y habitantes de las comunidades.

Entre las áreas atendidas se encuentran la **carretera La Luz de Juárez–Calihualá, Oaxaca**, así como diferentes puntos del **centro de Tlalixtaquilla de Maldonado** y la **carretera Tlalixtaquilla–Santa Cruz**.

La **Coordinación Municipal de Protección Civil de Tlalixtaquilla de Maldonado** implementó un **operativo de prevención y resguardo durante las festividades del Segundo Viernes de Cuaresma**, atendiendo la solicitud del **Presidente Municipal, Dr. Jerónimo Maldonado Vera**, con el propósito de salvaguardar la integridad de habitantes y visitantes.

Como parte de estas acciones, los elementos de Protección Civil realizaron la **inspección preventiva de los tanques de Gas LP utilizados por los comerciantes**, verificando que no presentaran fugas, conexiones inadecuadas u otras condiciones que pudieran representar un riesgo de incendio o accidente.

De igual manera, se efectuó la **revisión de las instalaciones eléctricas de los puestos comerciales y de los juegos mecánicos**, verificando que se encontraran en condiciones adecuadas para su funcionamiento y reduciendo posibles factores de riesgo durante la celebración.

Estas acciones permitieron fortalecer las medidas de **prevención y seguridad** en los espacios donde se concentró un mayor número de personas, contribuyendo a que las actividades se desarrollaran de manera ordenada y segura.

La **Coordinación Municipal de Protección Civil de Tlalixtaquilla de Maldonado** mantiene un compromiso permanente con la ciudadanía mediante la realización de **acciones de limpieza y prevención en lugares que representan algún riesgo para la población**.

Como parte de estas labores, se llevó a cabo la **limpieza en la zona conocida como La Hacienda**, un lugar de tránsito frecuente para **alumnas y alumnos de diferentes niveles educativos, madres de familia y personas adultas mayores**, con el propósito de generar condiciones más seguras para quienes utilizan diariamente este camino.

Asimismo, se realizaron trabajos de **limpieza en la avenida principal** y se atendió un **basurero clandestino**, contribuyendo a reducir riesgos para la salud y seguridad de la población, además de mejorar las condiciones de los espacios públicos.

La **Coordinación Municipal de Protección Civil de Tlalixtaquilla de Maldonado** realizó trabajos de **limpieza y acondicionamiento en las instalaciones del Centro de Salud**, ubicado en el centro del municipio, en beneficio de las personas que acuden a recibir atención y participar en las diferentes actividades que se ofrecen en este espacio.

Las instalaciones brindan atención en áreas relacionadas con **psicología, salud, nutrición y deporte**, por lo que mantener sus espacios en condiciones adecuadas representa una acción importante para el bienestar de la ciudadanía.

Como parte de los trabajos realizados, los elementos de Protección Civil llevaron a cabo la **limpieza y retiro de hierba, poda de árboles, así como el retiro de escombros y objetos que pudieran representar un peligro** para las personas que acuden al lugar.

La **Coordinación Municipal de Protección Civil de Tlalixtaquilla de Maldonado** realizó trabajos preventivos en los **Barrios de San Vicente y La Villa** atendiendo la presencia de árboles que obstruían el espacio destinado a la **ampliación de la red eléctrica**.

Como parte de estas acciones, se llevó a cabo el **retiro y despeje de árboles que interferían con los trabajos de ampliación**, permitiendo avanzar en la instalación de

la infraestructura eléctrica y contribuyendo a mejorar las condiciones de seguridad en la zona.

Esta acción representó un beneficio importante para las **familias del Barrio de San Vicente que se encontraban sin servicio de energía eléctrica**, ya que la falta de iluminación dificultaba el tránsito de las personas durante la noche y representaba un factor de riesgo.

La **Coordinación Municipal de Protección Civil de Tlalixtaquilla de Maldonado** brindó apoyo y acompañamiento al personal de la **CAPASEG** durante la realización de las actividades correspondientes a la atención y prestación de servicios a la ciudadanía.

La **Coordinación Municipal de Protección Civil de Tlalixtaquilla de Maldonado** brindó apoyo al personal médico y de enfermería del **Centro de Salud**, atendiendo la solicitud para colaborar en la realización de una **campaña de vacunación canina**.

La jornada se llevó a cabo en la **cancha central del municipio**, donde se contó con la participación de las y los ciudadanos que acudieron acompañados de sus mascotas para recibir este servicio.

La **Coordinación Municipal de Protección Civil de Tlalixtaquilla de Maldonado** atendió la solicitud del **Centro de Educación Preescolar "María Montessori"**, ubicado en la comunidad de **La Luz de Juárez**, para realizar trabajos preventivos de poda de árboles que se encontraban en contacto con **cables de energía eléctrica**.

Ante esta situación, el personal de Protección Civil realizó las labores correspondientes para **reducir el riesgo de accidentes eléctricos**, debido a que las condiciones representaban un peligro para las **niñas y niños que acuden diariamente a esta institución educativa**, así como para el personal docente y padres de familia.

La **Coordinación Municipal de Protección Civil de Tlalixtaquilla de Maldonado** realizó recorridos de **monitoreo y supervisión en zonas de riesgo**, con el propósito de identificar las condiciones en las que se encuentran las carreteras, calles y principales vías de comunicación del municipio.

Durante estas labores se identificaron diversos puntos que presentaban condiciones de riesgo, entre ellos **deslaves, acumulación de piedras y baches**, por lo que se implementaron acciones preventivas de **limpieza y atención** para disminuir la posibilidad de accidentes.

Los trabajos permitieron mantener una vigilancia constante sobre las condiciones de las vialidades y atender oportunamente aquellos factores que pudieran representar un peligro para **automovilistas, peatones y habitantes de las diferentes comunidades**.

La **Coordinación Municipal de Protección Civil de Tlalixtaquilla de Maldonado** participó en el **Simulacro Nacional**, convocado por la **Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC)**, con el propósito de fortalecer la cultura de prevención y preparación ante situaciones de emergencia.

El ejercicio se llevó a cabo en las instalaciones del **Palacio Municipal del H. Ayuntamiento**, contando con la participación del personal correspondiente y poniendo en práctica los **protocolos de actuación ante un escenario de sismo**.

Durante el simulacro se realizaron de manera ordenada las acciones de **evacuación, identificación de rutas seguras y aplicación de las medidas preventivas**, permitiendo evaluar la capacidad de respuesta ante una posible emergencia.

La **Coordinación Municipal de Protección Civil de Tlalixtaquilla de Maldonado** llevó a cabo el **resguardo preventivo de la cancha central del municipio**, debido a los trabajos realizados por un grupo de profesionistas encargados del techado del inmueble.

Durante las labores se realizó el **retiro de láminas**, actividad que representaba un riesgo para las personas que pudieran encontrarse en las inmediaciones. Ante esta situación, los elementos de Protección Civil brindaron apoyo mediante la **vigilancia y delimitación preventiva del área**, con el propósito de salvaguardar la integridad de la ciudadanía.

Estas acciones permitieron mantener controlada la zona considerada de riesgo y **prevenir posibles accidentes o incidentes** durante el desarrollo de los trabajos.

Tránsito Municipal

SERVICIO • COMPROMISO • TRANSPARENCIA

Un Futuro Nuevo
para
Tlalixtaquilla

Tránsito municipal es la dependencia del Ayuntamiento que se encarga de que todo lo que tenga que ver con calles, vehículos y peatones funcione con orden y seguridad.

Esto es lo que hacen:

- **Controlar la circulación:** ponen orden en el tráfico, dirigen el paso en cruceros, escuelas y eventos de todo tipo.

- **Hacer cumplir el reglamento:** aplican infracciones por estacionarse mal, por manejar en estado de ebriedad, por exceso de velocidad, entre otras.

- **Atender choques:** llegan al accidente, toman datos, hacen el peritaje para saber quien tuvo la culpa y mueven vehículos para liberar la vía.

- **Permisos y trámites:** en ocasiones otorgan permisos para cerrar calles por algún evento familiar, para carga o descarga, o para poner un puesto.

- **Apoyo vial:** dan apoyo en desfiles, fiestas patronales, procesiones, obras, resguardos fúnebres.

Elemento de tránsito en coordinación con policía municipal realizan resguardo en los horarios de entradas y salidas de los maestros y alumnos de las escuelas, para evitar algún accidente o percance con algún vehículo.

7 DE MARZO

Tránsito municipal brinda resguardo vial a los recorridos fúnebres, apoyando a las familias para evitar algún accidente cuando trasladen el difunto de su hogar al panteón municipal.

Se brinda el apoyo para resguardar a las familias cuando tengas un evento religioso como es: procesiones de algún santo, arreglos florales para algún santo, traslado de algún santo de un domicilio a otro.

Tránsito municipal asiste a el lugar de los hechos para poder realizar su trabajo como es: tomar evidencia, tomar datos para saber quién tuvo culpa, trasladar los vehículos involucrados en el accidente al corralón del municipio y hacer que los dueños lleguen a un acuerdo para pagar daños y perjuicios.

Se brindan resguardos viales a eventos culturales, resguardando a los peatones y así evitar algún atropellamiento o accidente. Esto se hace con el fin de que la ciudadanía se sienta segura de asistir a estos eventos.

Servicios Públicos

SERVICIO • COMPROMISO • TRANSPARENCIA

Un Futuro Nuevo
para
Tlalixtaquilla

Los servicios públicos son el conjunto de las actividades que brinda el gobierno municipal de Tlalixtaquilla para satisfacer las necesidades basicas de la población, como es la recolección de basura en la poblacion como en las comunidades que conforman el municipio, asi como tambien la supervición de que llegue el agua a los domicilios y las fugas de agua que se presenten en el municipio.

En el barrio del Calvario se destapo una toma de agua

Se supervisó a la máquina que escarbó en el barrio de la villa.

Se descubrió el tubo de agua que está en el barrio de El Calvario para arreglarlo.

Se realizó el desazolve en la carretera Tlalixtaquilla-Tlapa de Comonfort.

Se arregló la tuberia en el barrio de La Villa, barrio centro

Se destapo un tubo de agua en el barrio de El Calvario y se supervisó el agua en los domicilios de la colonia Loma Bonita.

Se rehabilito la coladera que esta aun lado del mercado municipal

Se colocó una nueva válvula de aire en una toma de agua por el depósito de agua en el barrio de la Villa.

Se colocó un enrejado en la alcantarilla que está en la calle 05 de abril en el barrio del Centro.

Se hizo entrega del cloro al encargado del depósito de agua.

Se le dio mantenimiento al filtro de agua que se encuentra dentro del río, así como también al pozo profundo de agua.

Se arreglaron varias fugas de agua en la población.

Regidora de Fomento al Empleo, Cultura, Recreación y Espectaculos.

SERVICIO • COMPROMISO • TRANSPARENCIA

Un Futuro Nuevo para Tlalixtaquilla

- 4 de febrero del 2026 se realizó el trabajo que fui parte de la gestión en el muro del rio saldo.
- 26 de junio del 2026 a las 10:36 am me fui a Alcozauca de Gurrero, para realizar una gestión con el señor presidente de dicho municipio.

- 23 de febrero de 2026 se adornó el H. Ayuntamiento municipal el día de la bandera con su significado de la bandera y poesía hacia el lábaro patrio.
- 20 de marzo de 2026 se realiza el trabajo para el día de la primavera de 2026.
- 5 de febrero del 2026 11:18 de la mañana se adorna para el día de san Valentín trabajos y adornos realizados por la regidora de cultura.
- 19 de marzo de 2026 se realizó el adorno para el día de la primavera con dicho adorno se adornaron los pasillos de este H. Ayuntamiento Municipal.
- 8 de mayo del 2026 se realizaron los adornos para el día de las madrecitas actividades manuales canastas y vasos para esa fecha muy importante.

Regidora de Equidad de género y derechos de las Niñas, Niños y adolescentes y diversidad Sexual

SERVICIO • COMPROMISO • TRANSPARENCIA

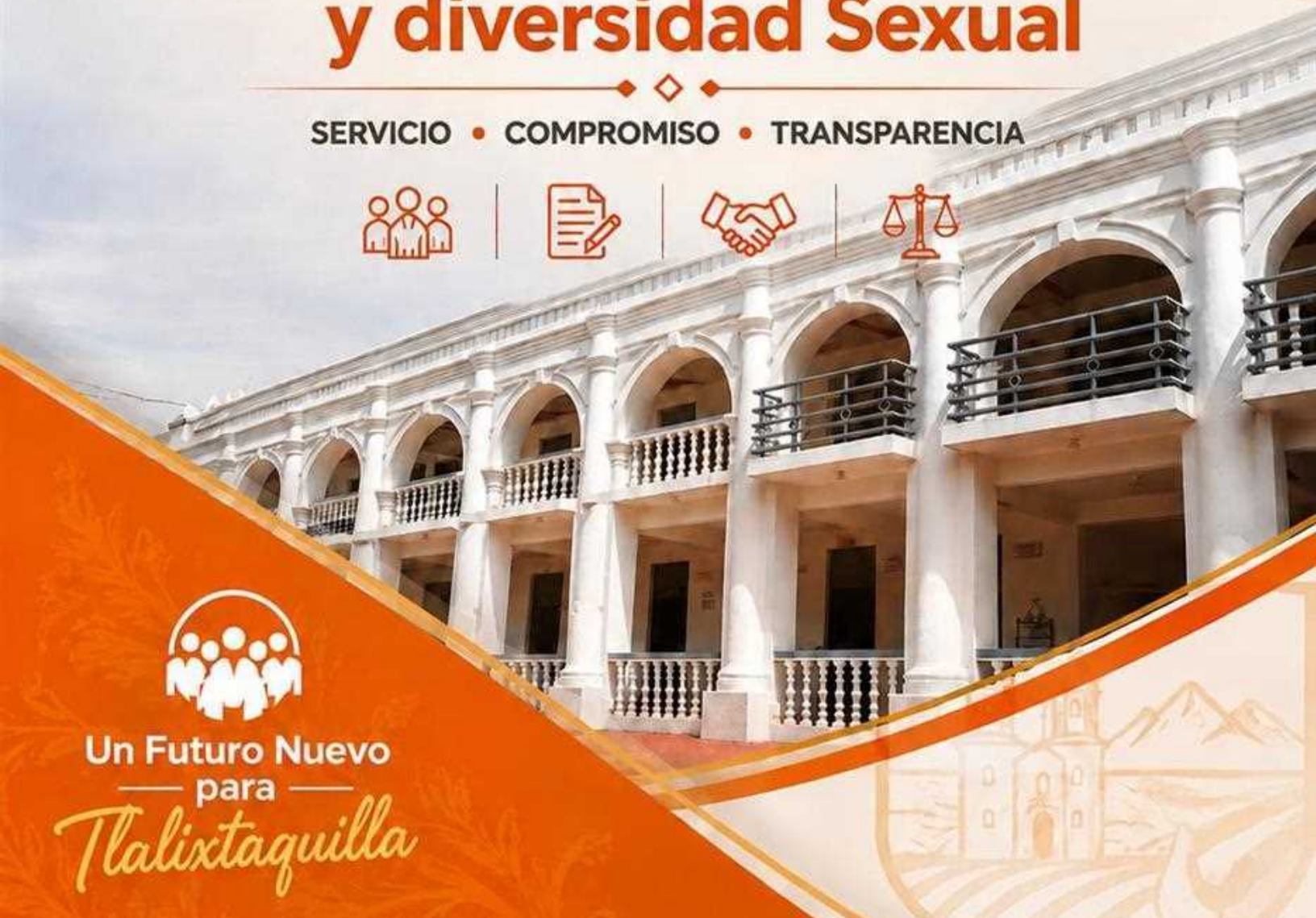

Un Futuro Nuevo
para
Tlalixtaquilla

El día 30 de enero del 2026 en el prescolar 7 de marzo se les realizo un taller de aprendizaje a los niños para fortalecer su desarrollo mental y en las demás instituciones se han realizado los mismos talleres.

El día 13 de febrero del 2026 le apoye al comité del carnaval de la localidad de la luz de Juárez oriente para así engrandecer las tradiciones de nuestra comunidad y seguiremos apoyando para el bien de la comunidad.

El día 28 de febrero del 2026 se inició una obra de un portón de la escuela primaria formal “MI PATRIA ES PRIMERO” que fue por una gestión que realice para el beneficio de nuestra institución educativa y para mejoras del plantel, así mismo estaremos ayudando en las demás instituciones educativas que pertenecen a dicha cabecera municipal.

El día15 de junio del 2026 apoye al equipo de futbol de la luz de Juárez con recurso económico para seguir fortaleciendo el deporte y seguiré apoyando.

El día 03 de agosto del 2026 se le apoyo al Juan Carlos Hernández Cruz con un apoyo económico personal para la premiación de la liga de futbol rápido.

El día 11 de agosto del 2026 le apoye de manera personal al equipo "REAL TLALIX" con un apoyo económico para la compra de sus uniformes y seguiremos apoyando al deporte.

Dependencia: Ayuntamiento del Municipi de Xalpatláhuac, Gro.

Sección: Presidencia Municipal

Asunto: Se remite segundo informe d gobierno.

Xalpatláhuac, Guerrero, a 11 de septiembre de 2026.

PODER LEGISLATIVO
RECIBIDO
15 SEP 2026
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
RECIBIÓ: LILY HORA: 14:56 hrs

DIP. ERIKA ISABEL GUILLÉN ROMÁN
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.
P R E S E N T E.

Por medio del presente, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 172 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, así como en el artículo 73, fracción II, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, me permito hacer entrega formal del **Segundo Informe de Gobierno Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Xalpatláhuac, Guerrero, Administración 2024–2027, correspondiente al periodo 2025–2026**, mediante el cual se informa de manera pormenorizada sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal y las principales acciones, obras, programas, gestiones y resultados desarrollados durante el periodo que se informa.

El documento constituye un ejercicio de rendición de cuentas y transparencia ante la ciudadanía y las instituciones del Estado, y concentra las acciones realizadas en materia de infraestructura, conectividad y servicios básicos; educación, capacitación y desarrollo humano; bienestar social y atención a las familias; seguridad, protección civil y servicios públicos; desarrollo productivo; cultura e identidad; gobernabilidad y participación institucional; así como las acciones desarrolladas por el Sistema DIF Municipal.

Para los efectos legales, administrativos y de archivo correspondientes, se hace entrega de los siguientes ejemplares:

RELACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ENTREGADA

1. **Dos (2) ejemplares impresos** del Segundo Informe de Gobierno Municipal de Xalpatláhuac, Guerrero, correspondiente al periodo 2025–2026.
2. **Dos (2) dispositivos de almacenamiento USB**, cada uno conteniendo la versión digital íntegra del Segundo Informe de Gobierno Municipal 2025–2026.

Lo anterior, a efecto de dar cumplimiento a la obligación institucional de informar y remitir al H. Congreso del Estado el documento correspondiente al estado que guarda la Administración Pública Municipal.

Por lo expuesto, solicito respetuosamente se tenga por **presentado y recibido el Segundo Informe de Gobierno Municipal de Xalpatláhuac, Guerrero, correspondiente al periodo 2025–2026**, junto con los ejemplares físicos y medios electrónicos que se acompañan, agradeciendo se sirva expedir el acuse de recibo correspondiente para constancia de este H. Ayuntamiento.

Sin otro particular, reitero a usted la seguridad de mi consideración distinguida.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL MPIO. DE XALPATLÁHUAC, GRO.
PRESIDENCIA
2024 2027
"Nuestro Compromiso es Contigo"

ATENTAMENTE

LIC. RAMON LORENZO CARDENAS,
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE XALPATLÁHUAC; GUERRERO.

2 Segundo INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL 2026

XALPATLÁHUAC, GUERRERO

1. Infraestructura, conectividad y servicios básicos
2. Educación, capacitación y desarrollo humano
3. Bienestar social y atención a las familias
4. Seguridad, protección civil y servicios públicos
5. Desarrollo productivo y fortalecimiento económico
6. Cultura, identidad, deporte y cohesión comunitaria
7. Gobernabilidad, participación y coordinación institucional
8. Sistema DIF Municipal: bienestar, nutrición y desarrollo familiar

Periodo 2025–2026
Administración 2024–2027

Lic. Ramón Lorenzo Cárdenas
Presidente Municipal

NUESTRO COMPROMISO ES CON
XALPATLÁHUAC
EL CAMBIO ES AHORA

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

Pueblo de Xalpatláhuac:

Comparezco ante ustedes con respeto y con la responsabilidad de rendir cuentas sobre el trabajo realizado durante este segundo año de gobierno. Cada obra, cada apoyo, cada gestión y cada actividad que integra este informe representa el esfuerzo de una administración que ha procurado mantenerse cerca de sus comunidades y atender las necesidades que diariamente nos expresa nuestra gente.

Este Segundo Informe de Gobierno documenta 199 acciones individualizadas, organizadas en ocho grandes bloques que permiten conocer con claridad dónde hemos trabajado y cuáles han sido nuestras prioridades: infraestructura y servicios básicos; educación y desarrollo humano; bienestar social; seguridad y protección civil; desarrollo productivo; cultura e identidad; gobernabilidad; y las acciones del Sistema DIF Municipal.

Durante este periodo hemos trabajado para mejorar caminos, calles, sistemas de agua potable, drenaje y espacios comunitarios; hemos respaldado a nuestras instituciones educativas y acompañado a las familias que requieren atención social. La introducción y distribución de agua potable forma parte de una política orientada a fortalecer un servicio indispensable para nuestros hogares y comunidades.

También hemos entendido que gobernar significa llegar a cada comunidad. Los trabajos de pavimentación, rehabilitación de caminos y mejoramiento de accesos buscan comunicar mejor a nuestros pueblos y facilitar el traslado de las familias, de los productos del campo y de quienes diariamente se desplazan para estudiar, trabajar o recibir algún servicio.

Nuestro compromiso también está con quienes producen. La coordinación con el Programa Fertilizante para el Bienestar ha permitido acompañar a las familias dedicadas al campo y fortalecer la vinculación entre autoridades municipales, comunitarias y estatales.

Pero Xalpatláhuac no puede entenderse únicamente por sus obras. Somos un pueblo con historia, autoridades tradicionales, fe, música, danzas, usos y costumbres que nos dan identidad. Durante este año acompañamos las celebraciones de nuestros pueblos, promovimos el deporte y conmemoramos con orgullo el 163 aniversario de la erección de nuestro municipio, fortaleciendo aquello que nos une y nos permite reconocernos como xalpenses.

De manera especial, reconozco el trabajo del Sistema DIF Municipal. Sus acciones de alimentación, atención a niñas y niños, adultos mayores, mujeres y familias en situación de vulnerabilidad forman parte fundamental de este informe. Por ello se presentan de manera amplia e individualizada 78 acciones del DIF Municipal, haciendo visible el trabajo social que diariamente se realiza en nuestras comunidades.

Sabemos que todavía existen retos. El acceso al agua, el mejoramiento permanente de nuestros caminos, los servicios básicos, la educación, la atención social y las oportunidades para nuestras comunidades requieren continuidad y esfuerzo. Este informe no pretende afirmar que todo está resuelto; demuestra que existe trabajo, presencia territorial y voluntad para seguir avanzando.

Agradezco a las y los integrantes del Cabildo, al Tlayakanki y a nuestras autoridades tradicionales, a comisarias, comisarios y delegados, a las y los servidores públicos municipales y del Sistema DIF, y especialmente a las familias de Xalpatláhuac que participan, proponen y acompañan las acciones de este gobierno.

Seguiremos trabajando con responsabilidad, respetando nuestras raíces y poniendo por delante el bienestar de nuestra gente.

NUESTRO COMPROMISO ES CON XALPATLÁHUAC. EL CAMBIO ES AHORA.

Lic. Ramón Lorenzo Cárdenas
Presidente Municipal Constitucional
Xalpatláhuac, Guerrero

ÍNDICE

Contenido general · Segundo Informe de Gobierno Municipal 2026

Una guía rápida para recorrer los apartados, ejes y bloques que integran las 199 acciones documentadas del periodo 2025-2026.

01	Fundamento legal	4	02	Información general del municipio	5
03	Presentación del Segundo Informe	6	04	Infraestructura, conectividad y servicios básicos	7
05	Educación, capacitación y desarrollo humano	102	06	Bienestar social y atención a las familias	115
07	Seguridad, protección civil y servicios públicos	126	08	Desarrollo productivo y fortalecimiento económico	132
09	Cultura, identidad, deporte y cohesión comunitaria	135	10	Gobernabilidad, participación y coordinación institucional	167
11	Sistema DIF Municipal: bienestar, nutrición y desarrollo familiar	179	12	Xalpatláhuac en cifras	258
13	Retos y compromisos 2026-2027	261	14	Conclusión	265

FUNDAMENTO LEGAL

Sustento constitucional y legal de la rendición anual de cuentas municipales

Rendir cuentas constituye una obligación jurídica de la Presidencia Municipal y, al mismo tiempo, un ejercicio de transparencia y responsabilidad pública. El Segundo Informe de Gobierno de Xalpatláhuac permite que la ciudadanía conozca las acciones realizadas, el estado que guarda la administración municipal y los resultados documentados durante el periodo correspondiente.

SUSTENTO CONSTITUCIONAL

La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero establece, en su artículo 172, la obligación de las presidencias municipales de rendir ante el Ayuntamiento un informe anual sobre el estado que guarda la administración pública municipal y reconoce el carácter público de dicho informe.

Esta disposición otorga al informe una doble dimensión: constituye un deber institucional de la Presidencia Municipal y, al mismo tiempo, garantiza a la población el conocimiento público de la gestión gubernamental.

LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO

El artículo 73, fracción II, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero establece como facultad y obligación de la Presidencia Municipal rendir al pueblo del municipio, en Sesión Solemne, el informe anual pormenorizado sobre el estado que guarda la administración municipal, así como remitir copia al Poder Ejecutivo del Estado y al Congreso del Estado.

TEXTO VIGENTE DEL ARTÍCULO 73, FRACCIÓN II

La reforma publicada el 23 de agosto de 2024 dispone que el informe anual pormenorizado debe rendirse, de manera ordinaria, durante la primera quincena del mes de diciembre. En el último año del mandato podrá rendirse en la Sesión Solemne en que el Ayuntamiento entrante rinda protesta o en una sesión solemne anterior.

De manera complementaria, el artículo 74 prevé que los informes de gobierno rendidos por las presidencias municipales sean conocidos y examinados por el Congreso del Estado. El artículo 75 establece la posibilidad de que el Congreso haga comparecer a las presidencias municipales para informar sobre la marcha general de la administración o sobre asuntos relacionados con ésta.

RÉGIMEN APLICABLE AL AYUNTAMIENTO 2024–2027

Para el Ayuntamiento Constitucional de Xalpatláhuac 2024–2027 resulta aplicable el texto vigente del artículo 73, fracción II, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. El material estatal de orientación para la elaboración del Informe de Gobierno Municipal 2026 reproduce este régimen y el texto reformado correspondiente.

SENTIDO INSTITUCIONAL

El presente informe no se limita al cumplimiento formal de una obligación. Su finalidad es explicar a la ciudadanía qué se hizo, dónde se trabajó, con qué recursos, a quiénes se benefició y cuáles son los retos que permanecen para el siguiente periodo de gobierno.

Bajo este principio, el Segundo Informe de Gobierno de Xalpatláhuac integra 199 acciones individualizadas. La información no reportada en los expedientes fuente se identifica expresamente, evitando incorporar datos que no se encuentren documentados.

INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO

Territorio, población e identidad de Xalpatláhuac

Xalpatláhuac forma parte de la región de La Montaña del estado de Guerrero. Su geografía predominantemente serrana condiciona la comunicación entre localidades, el acceso a servicios públicos y las necesidades de infraestructura.

DATOS CLAVE DEL MUNICIPIO

Población total	11,966 habitantes	**Mujeres**	6,545 · 54.7 %
Hombres	5,421 · 45.3 %	**Edad mediana**	21 años
Superficie	226.6 km²	**Densidad**	52.8 hab./km²
Localidades	26	**Lengua indígena***	86.93 %

El Censo de Población y Vivienda 2020 registró 11,966 habitantes. La edad mediana es de 21 años; el municipio cuenta con 26 localidades y una densidad aproximada de 52.8 habitantes por kilómetro cuadrado.

La composición indígena es uno de sus rasgos fundamentales: 86.93 % de la población de tres años y más hablaba alguna lengua indígena. Predominan el mixteco y el náhuatl. Esta realidad lingüística y cultural ayuda a comprender la organización comunitaria, las autoridades tradicionales, las festividades y la vida cotidiana.

SERVICIOS Y CONDICIONES SOCIALES

Agua entubada	7.1 %	**Drenaje**	78.1 %
Energía eléctrica	98.3 %	**Internet**	6.5 %
Pobreza total	93.2 %	**Pobreza extrema**	50.0 %
Pobreza moderada	43.2 %	**Analfabetismo**	34.0 %

En 2020, 7.1 % de las viviendas reportaba agua entubada, 78.1 % drenaje y 98.3 % energía eléctrica; el acceso a internet alcanzaba 6.5 %. Estos indicadores explican la prioridad otorgada al agua potable, los caminos, el saneamiento y los servicios básicos.

La medición municipal de pobreza de 2020 ubicó a 93.2 % de la población en esta condición: 43.2 % en pobreza moderada y 50.0 % en pobreza extrema. Las principales carencias se relacionan con servicios básicos en la vivienda, seguridad social y rezago educativo. La tasa promedio de analfabetismo fue de 34 %.

Este contexto ayuda a explicar las prioridades municipales: infraestructura, agua, caminos, educación, atención a familias y grupos prioritarios, apoyo al campo y preservación de una identidad profundamente vinculada con la lengua, las autoridades tradicionales, las festividades y los usos y costumbres.

Fuentes: INEGI, Panorama sociodemográfico de Guerrero 2020; Secretaría de Bienestar, Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2024; Data México, Secretaría de Economía.

PRESENTACIÓN DEL SEGUNDO INFORME

Este Segundo Informe de Gobierno presenta de manera individualizada las acciones documentadas en los registros de actividades municipales y del Sistema DIF Municipal correspondientes al periodo 2025-2026. La versión ampliada desarrolla con mayor profundidad el alcance de cada intervención, su importancia para la población y, en las acciones de obra pública, incorpora una ficha técnica homologada con el formato utilizado en el Segundo Informe de Olinalá. La información no reportada en los expedientes fuente se identifica expresamente para evitar incorporar datos no documentados.

El documento integra 199 acciones individualizadas. Las actividades del DIF Municipal fueron incorporadas como intervenciones independientes, salvo dos registros que ya se encontraban contenidos en el archivo municipal y que fueron enriquecidos con la información complementaria del DIF.

EJE / BLOQUE	ACCIONES
Infraestructura, conectividad y servicios básicos	50
Educación, capacitación y desarrollo humano	12
Bienestar social y atención a las familias	10
Seguridad, protección civil y servicios públicos	5
Desarrollo productivo y fortalecimiento económico	2
Cultura, identidad, deporte y cohesión comunitaria	31
Gobernabilidad, participación y coordinación institucional	11
Sistema DIF Municipal: bienestar, nutrición y desarrollo familiar	78

EJE 1

INFRAESTRUCTURA, CONECTIVIDAD Y SERVICIOS BÁSICOS

ACCIÓN	Infraestructura, conectividad y servicios básicos

001

CONSTRUCCIÓN O ENTREGA DE COMEDOR COMUNITARIO

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Acudimos a la Col. Reforma #Tlaxco, en donde el Presidente Municipal Lic. Ramón Lorenzo Cárdenas junto al delegado municipal dio el Banderazo de Obra donde se encuentra en marcha la Construcción de un Comedor Comunitario. Obra Social que la asamblea eligió como necesidad prioritaria en este ejercicio fiscal 2025. La acción atendió infraestructura vinculada con espacios educativos o comunitarios de uso escolar. La construcción, adecuación o entrega del espacio fortalece las condiciones físicas en las que se desarrollan actividades de alimentación, enseñanza y convivencia, y responde a necesidades expresadas por la comunidad educativa.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La infraestructura educativa y comunitaria influye directamente en la calidad de los espacios donde niñas, niños y jóvenes aprenden, se alimentan y conviven. Contar con instalaciones dignas y funcionales fortalece la permanencia escolar, la organización comunitaria y la posibilidad de desarrollar actividades en condiciones más seguras y adecuadas.

FICHA TÉCNICA DE LA OBRA

Obra / proyecto	Entrega De Comedor Comunitario
Localidad / barrio	Tlaxco
Condición	Concluida / inaugurada
Clasificación	Infraestructura comunitaria
Monto de inversión	2,017,000.00
Fuente de financiamiento	FAISMUN
Meta física	160.00 M2
Avance físico	100%

Avance financiero	Pagada
Beneficiarios	394
Estatus técnico	100%

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

ACCIÓN 002	Infraestructura, conectividad y servicios básicos

TRABAJOS PARA LA INTRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Los trabajos para la introducción del agua potable se pusieron en marcha, esto con la finalidad de que el municipio de Xalpatláhuac cuente con un sistema de agua que beneficie a la población en general. La acción forma parte de los esfuerzos municipales para fortalecer la captación, conducción o distribución de agua. La intervención descrita en el expediente atiende un servicio básico indispensable y busca mejorar las condiciones para que la población cuente con infraestructura funcional y una red con mayor capacidad de atención.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

El agua potable es un servicio esencial para la vida cotidiana, la higiene y la salud pública. Las obras y trabajos sobre pozos, líneas, tanques o sistemas de distribución tienen una importancia estratégica porque buscan ampliar o estabilizar el abasto y reducir fallas que afectan de manera directa a los hogares y a las instituciones comunitarias.

FICHA TÉCNICA DE LA OBRA

Obra / proyecto	Trabajos Para La Introducción Y Distribución De Agua Potable
Localidad / barrio	Xalpatláhuac
Condición	Concluida / inaugurada
Clasificación	Infraestructura hidráulica
Monto de inversión	1,875,000.00
Fuente de financiamiento	FAISMUN
Meta física	1,477.00 M2

Avance físico	100%
Avance financiero	Pagada
Beneficiarios	180
Estatus técnico	100%

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

ACCIÓN 003	Infraestructura, conectividad y servicios básicos

RASTREO Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Seguimos cumpliendo con el compromiso de mantener nuestros caminos en las mejores condiciones para transitar de manera segura, para ello dimos inicio con el Rastreo de Caminos Rurales, el cual se realizó en todo el municipio. La intervención se orientó a mejorar las condiciones físicas de una vía de comunicación utilizada por habitantes de la comunidad. Las acciones de construcción, pavimentación, rehabilitación o mantenimiento vial descritas en el expediente fortalecen la conectividad local y facilitan traslados cotidianos hacia servicios, actividades productivas y otras localidades.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La infraestructura vial tiene efectos transversales en la vida municipal: facilita el traslado de personas, mercancías y cosechas; mejora la conexión entre comunidades y puede reducir dificultades de acceso en temporadas adversas. Cada intervención sobre caminos y calles contribuye a fortalecer la integración territorial y las condiciones para acceder a servicios públicos.

FICHA TÉCNICA DE LA OBRA

Obra / proyecto	Trabajos Para Rehabilitación De Las Vías Carreteras
Localidad / barrio	Xalpatláhuac
Condición	Concluida / inaugurada
Clasificación	Infraestructura vial
Monto de inversión	572,241.83
Fuente de financiamiento	FAISMUN
Meta física	0.60 km
Avance físico	100%

Avance financiero	Pagada
Beneficiarios	2,500
Estatus técnico	100%

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

ACCIÓN 004	Infraestructura, conectividad y servicios básicos

INAUGURACIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN SAN MARTÍN AMATITLÁN

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Se entregó la obra de pavimentación con concreto hidráulico del acceso principal a la comunidad de San Martín Amatitlán. La intervención se orientó a mejorar las condiciones físicas de una vía de comunicación utilizada por habitantes de la comunidad. Las acciones de construcción, pavimentación, rehabilitación o mantenimiento vial descritas en el expediente fortalecen la conectividad local y facilitan traslados cotidianos hacia servicios, actividades productivas y otras localidades.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La infraestructura vial tiene efectos transversales en la vida municipal: facilita el traslado de personas, mercancías y cosechas; mejora la conexión entre comunidades y puede reducir dificultades de acceso en temporadas adversas. Cada intervención sobre caminos y calles contribuye a fortalecer la integración territorial y las condiciones para acceder a servicios públicos.

FICHA TÉCNICA DE LA OBRA

Obra / proyecto	Inauguración De Pavimentación Con Concreto Hidráulico En San Martín Amatitlán
Localidad / barrio	San Martín Amatitlán
Condición	Concluida / inaugurada
Clasificación	Infraestructura vial
Monto de inversión	1,437,424.00
Fuente de financiamiento	FAISMUN
Meta física	662.65 m2
Avance físico	100%

Avance financiero	Pagada
Beneficiarios	135
Estatus técnico	100%

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

ACCIÓN 005	Infraestructura, conectividad y servicios básicos

RASTREO Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Seguimos avanzando en el Rastreo de nuestros caminos en la comunidad del Cahuatache, nuestro objetivo es darle mantenimiento a todas las vías de comunicación del municipio, creando espacios más seguros para transitar. La intervención se orientó a mejorar las condiciones físicas de una vía de comunicación utilizada por habitantes de la comunidad. Las acciones de construcción, pavimentación, rehabilitación o mantenimiento vial descritas en el expediente fortalecen la conectividad local y facilitan traslados cotidianos hacia servicios, actividades productivas y otras localidades.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La infraestructura vial tiene efectos transversales en la vida municipal: facilita el traslado de personas, mercancías y cosechas; mejora la conexión entre comunidades y puede reducir dificultades de acceso en temporadas adversas. Cada intervención sobre caminos y calles contribuye a fortalecer la integración territorial y las condiciones para acceder a servicios públicos.

FICHA TÉCNICA DE LA OBRA

Obra / proyecto	Trabajos Para Rehabilitación De Las Vías Carreteras
Localidad / barrio	Cahuatache,
Condición	Concluida / inaugurada
Clasificación	Infraestructura vial
Monto de inversión	1,628,749.84
Fuente de financiamiento	FAISMUN
Meta física	No reportada en el expediente fuente

Avance físico	100%
Avance financiero	Pagada
Beneficiarios	1,323
Estatus técnico	100%

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

ACCIÓN 006	Infraestructura, conectividad y servicios básicos

RASTREO Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS EN IGUALITA

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

El trabajo de rastreo de caminos no se detiene, seguimos trabajando con toda la actitud, ahora toca el turno de la comunidad de Igualita, Somos un gobierno comprometido y de palabra. La encomienda del Presidente Municipal Lic. Ramón Lorenzo Cárdenas fue abarcar hasta el último rincón del municipio. La intervención se orientó a mejorar las condiciones físicas de una vía de comunicación utilizada por habitantes de la comunidad. Las acciones de construcción, pavimentación, rehabilitación o mantenimiento vial descritas en el expediente fortalecen la conectividad local y facilitan traslados cotidianos hacia servicios, actividades productivas y otras localidades.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La infraestructura vial tiene efectos transversales en la vida municipal: facilita el traslado de personas, mercancías y cosechas; mejora la conexión entre comunidades y puede reducir dificultades de acceso en temporadas adversas. Cada intervención sobre caminos y calles contribuye a fortalecer la integración territorial y las condiciones para acceder a servicios públicos.

FICHA TÉCNICA DE LA OBRA

Obra / proyecto	Trabajos Para Rehabilitación De Las Vías Carreteras
Localidad / barrio	Igualita
Condición	Concluida / inaugurada
Clasificación	Infraestructura vial
Monto de inversión	No reportado en el expediente fuente
Fuente de financiamiento	FAISMUN
Meta física	No reportada en el expediente fuente
Avance físico	100%

Avance financiero	Pagada
Beneficiarios	00
Estatus técnico	100%

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

ACCIÓN 007	Infraestructura, conectividad y servicios básicos

RASTREO Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS EN ZACATIPA

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Llegamos a la comunidad de Zacatipa, iniciando con el rastreo de sus caminos y accesos principales. La intervención se orientó a mejorar las condiciones físicas de una vía de comunicación utilizada por habitantes de la comunidad. Las acciones de construcción, pavimentación, rehabilitación o mantenimiento vial descritas en el expediente fortalecen la conectividad local y facilitan traslados cotidianos hacia servicios, actividades productivas y otras localidades.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La infraestructura vial tiene efectos transversales en la vida municipal: facilita el traslado de personas, mercancías y cosechas; mejora la conexión entre comunidades y puede reducir dificultades de acceso en temporadas adversas. Cada intervención sobre caminos y calles contribuye a fortalecer la integración territorial y las condiciones para acceder a servicios públicos.

FICHA TÉCNICA DE LA OBRA

Obra / proyecto	Trabajos Para Rehabilitación De Las Vías Carreteras
Localidad / barrio	Zacatipa
Condición	Concluida / inaugurada
Clasificación	Infraestructura vial
Monto de inversión	694,689.48
Fuente de financiamiento	FAISMUN
Meta física	0.90 km
Avance físico	100%
Avance financiero	Pagada
Beneficiarios	606

Estatus técnico	100%

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

ACCIÓN 008	Infraestructura, conectividad y servicios básicos

CONSTRUCCIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PRINCIPAL

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Con la entrega de esta obra social "Construcción de la Pavimentación con Concreto Hidráulico de la Calle Principal", el barrio de Santa Cruz avanza en el camino de la transformación social. La intervención se orientó a mejorar las condiciones físicas de una vía de comunicación utilizada por habitantes de la comunidad. Las acciones de construcción, pavimentación, rehabilitación o mantenimiento vial descritas en el expediente fortalecen la conectividad local y facilitan traslados cotidianos hacia servicios, actividades productivas y otras localidades.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La infraestructura vial tiene efectos transversales en la vida municipal: facilita el traslado de personas, mercancías y cosechas; mejora la conexión entre comunidades y puede reducir dificultades de acceso en temporadas adversas. Cada intervención sobre caminos y calles contribuye a fortalecer la integración territorial y las condiciones para acceder a servicios públicos.

FICHA TÉCNICA DE LA OBRA

Obra / proyecto	Construcción De La Pavimentación Con Concreto Hidráulico De La Calle Principal
Localidad / barrio	Santa Cruz
Condición	Concluida / inaugurada
Clasificación	Infraestructura vial
Monto de inversión	1,850,000.00
Fuente de financiamiento	FAISMUN
Meta física	175.65 m2
Avance físico	100%
Avance financiero	Pagada

Beneficiarios	136
Estatus técnico	100%

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

ACCIÓN 009	Infraestructura, conectividad y servicios básicos

RASTREO Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS EN TLAYAHUALCO

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Seguimos con la rehabilitación de nuestros caminos, en esta ocasión la maquinaria llegó hasta la comunidad de Tlayahualco, donde el comisario municipal estuvo atento al rastreo de sus caminos. La intervención se orientó a mejorar las condiciones físicas de una vía de comunicación utilizada por habitantes de la comunidad. Las acciones de construcción, pavimentación, rehabilitación o mantenimiento vial descritas en el expediente fortalecen la conectividad local y facilitan traslados cotidianos hacia servicios, actividades productivas y otras localidades.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La infraestructura vial tiene efectos transversales en la vida municipal: facilita el traslado de personas, mercancías y cosechas; mejora la conexión entre comunidades y puede reducir dificultades de acceso en temporadas adversas. Cada intervención sobre caminos y calles contribuye a fortalecer la integración territorial y las condiciones para acceder a servicios públicos.

FICHA TÉCNICA DE LA OBRA

Obra / proyecto	Trabajos Para Rehabilitación De Las Vías Carreteras
Localidad / barrio	Tlayahualco
Condición	Concluida / inaugurada
Clasificación	Infraestructura vial
Monto de inversión	950,000.00
Fuente de financiamiento	FAISMUN
Meta física	1.50 km
Avance físico	100%
Avance financiero	Pagada

Beneficiarios	179
Estatus técnica	100%

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

ACCIÓN 010	Infraestructura, conectividad y servicios básicos

PAVIMENTACIÓN DE CALLE CON CONCRETO HIDRÁULICO

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

El Presidente Municipal Lic. Ramón Lorenzo Cárdenas junto a su equipo de trabajo, acompañado de la autoridad del pueblo, inaugura la obra "Pavimentación de Calle con Concreto Hidráulico" en la comunidad de Xilotepec, una obra importante como vía alterna para el tránsito diario. La intervención se orientó a mejorar las condiciones físicas de una vía de comunicación utilizada por habitantes de la comunidad. Las acciones de construcción, pavimentación, rehabilitación o mantenimiento vial descritas en el expediente fortalecen la conectividad local y facilitan traslados cotidianos hacia servicios, actividades productivas y otras localidades.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La infraestructura vial tiene efectos transversales en la vida municipal: facilita el traslado de personas, mercancías y cosechas; mejora la conexión entre comunidades y puede reducir dificultades de acceso en temporadas adversas. Cada intervención sobre caminos y calles contribuye a fortalecer la integración territorial y las condiciones para acceder a servicios públicos.

FICHA TÉCNICA DE LA OBRA

Obra / proyecto	Pavimentación De Calle Con Concreto Hidráulico
Localidad / barrio	Xilotepec
Condición	Concluida / inaugurada
Clasificación	Infraestructura vial
Monto de inversión	1,100,000.00
Fuente de financiamiento	FAISMUN
Meta física	448.78 m2
Avance físico	100%
Avance financiero	Pagada

Beneficiarios	204
Estatus técnico	100%

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

ACCIÓN 011	Infraestructura, conectividad y servicios básicos

RASTREO Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS EN TLACOTLA

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Seguimos con la rehabilitación de nuestros caminos, en esta ocasión damos a conocer sobre los trabajos que se realizan en la comunidad de Tlacotla. La intervención se orientó a mejorar las condiciones físicas de una vía de comunicación utilizada por habitantes de la comunidad. Las acciones de construcción, pavimentación, rehabilitación o mantenimiento vial descritas en el expediente fortalecen la conectividad local y facilitan traslados cotidianos hacia servicios, actividades productivas y otras localidades.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La infraestructura vial tiene efectos transversales en la vida municipal: facilita el traslado de personas, mercancías y cosechas; mejora la conexión entre comunidades y puede reducir dificultades de acceso en temporadas adversas. Cada intervención sobre caminos y calles contribuye a fortalecer la integración territorial y las condiciones para acceder a servicios públicos.

FICHA TÉCNICA DE LA OBRA

Obra / proyecto	Inauguración De Pavimentación Con Concreto Hidráulico En San Martín Amatitlán
Localidad / barrio	San Martín Amatitlán
Condición	Concluida / inaugurada
Clasificación	Infraestructura vial
Monto de inversión	No reportado en el expediente fuente
Fuente de financiamiento	FAISMUN
Meta física	No reportada en el expediente fuente
Avance físico	100%

Avance financiero	Pagada
Beneficiarios	00
Estatus técnico	100%

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

ACCIÓN 012	Infraestructura, conectividad y servicios básicos

REHABILITACIÓN DEL CAMINO ZACATIPA-TOTOTEPEC

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Con el apoyo del Presidente Municipal Lic. Ramón Lorenzo Cárdenas se están rehabilitando todos los caminos que son vías importantes para los habitantes de nuestras comunidades, como lo es el tramo que conecta de Zacatipa a Tototepec, una vía alterna entre ambos pueblos. La intervención se orientó a mejorar las condiciones físicas de una vía de comunicación utilizada por habitantes de la comunidad. Las acciones de construcción, pavimentación, rehabilitación o mantenimiento vial descritas en el expediente fortalecen la conectividad local y facilitan traslados cotidianos hacia servicios, actividades productivas y otras localidades.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La infraestructura vial tiene efectos transversales en la vida municipal: facilita el traslado de personas, mercancías y cosechas; mejora la conexión entre comunidades y puede reducir dificultades de acceso en temporadas adversas. Cada intervención sobre caminos y calles contribuye a fortalecer la integración territorial y las condiciones para acceder a servicios públicos.

FICHA TÉCNICA DE LA OBRA

Obra / proyecto	Trabajos Para Rehabilitación De Las Vías Carreteras
Localidad / barrio	San Martín Amatitlán
Condición	Concluida / inaugurada
Clasificación	Infraestructura vial
Monto de inversión	No reportado en el expediente fuente
Fuente de financiamiento	FAISMUN
Meta física	No reportada en el expediente fuente

Avance físico	100%
Avance financiero	Pagada
Beneficiarios	00
Estatus técnico	100%

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

ACCIÓN 013	Infraestructura, conectividad y servicios básicos

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

El Presidente Municipal Lic. Ramón Lorenzo Cárdenas inaugura una obra social más "Construcción de Pavimentación con Concreto Hidráulico" de la calle principal del pueblo de El Platanar, reunidas las autoridades municipales y locales, se hizo el tan esperado corte de listón que anuncia que esta obra estará en funcionamiento para los habitantes de esta importante comunidad. La intervención se orientó a mejorar las condiciones físicas de una vía de comunicación utilizada por habitantes de la comunidad. Las acciones de construcción, pavimentación, rehabilitación o mantenimiento vial descritas en el expediente fortalecen la conectividad local y facilitan traslados cotidianos hacia servicios, actividades productivas y otras localidades.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La infraestructura vial tiene efectos transversales en la vida municipal: facilita el traslado de personas, mercancías y cosechas; mejora la conexión entre comunidades y puede reducir dificultades de acceso en temporadas adversas. Cada intervención sobre caminos y calles contribuye a fortalecer la integración territorial y las condiciones para acceder a servicios públicos.

FICHA TÉCNICA DE LA OBRA

Obra / proyecto	Construcción De Pavimentación Con Concreto Hidráulico
Localidad / barrio	El Platanar
Condición	Concluida / inaugurada
Clasificación	Infraestructura vial
Monto de inversión	1,812,950.00
Fuente de financiamiento	FAISMUN

Meta física	126.97 m2
Avance físico	100%
Avance financiero	Pagada
Beneficiarios	80
Estatus técnico	100%

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

ACCIÓN 014	Infraestructura, conectividad y servicios básicos

CONSTRUCCIÓN DEL COMEDOR ESCOLAR

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

En un ambiente de cordialidad, alumnos, maestros, padres de familia y autoridad local de la Escuela Media Superior a Distancia EMSAD del pueblo de #Cahuatache reciben al Presidente Municipal Lic. Ramón Lorenzo Cárdenas quien dio el Banderazo para el inicio de la "Construcción del Comedor Escolar" en esta institución educativa. La acción atendió infraestructura vinculada con espacios educativos o comunitarios de uso escolar. La construcción, adecuación o entrega del espacio fortalece las condiciones físicas en las que se desarrollan actividades de alimentación, enseñanza y convivencia, y responde a necesidades expresadas por la comunidad educativa.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La infraestructura educativa y comunitaria influye directamente en la calidad de los espacios donde niñas, niños y jóvenes aprenden, se alimentan y conviven. Contar con instalaciones dignas y funcionales fortalece la permanencia escolar, la organización comunitaria y la posibilidad de desarrollar actividades en condiciones más seguras y adecuadas.

FICHA TÉCNICA DE LA OBRA

Obra / proyecto	Construcción Del Comedor Escolar
Localidad / barrio	Cahuatache
Condición	Inicio de obra / en ejecución
Clasificación	Infraestructura educativa
Monto de inversión	950,000.00
Fuente de financiamiento	FAISMUN

Meta física	48.00 m2
Avance físico	100%
Avance financiero	Pagada
Beneficiarios	300
Estatus técnico	100%

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

ACCIÓN 015	Infraestructura, conectividad y servicios básicos

RASTREO Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Tenemos un compromiso y es con los pueblos, hoy estamos rehabilitando el camino a todas las comunidades, hoy la maquinaria trabaja arduamente en el tramo Totepec - la victoria y de ahí continuará a Tlaxco y Quiahuitlatzala. La intervención se orientó a mejorar las condiciones físicas de una vía de comunicación utilizada por habitantes de la comunidad. Las acciones de construcción, pavimentación, rehabilitación o mantenimiento vial descritas en el expediente fortalecen la conectividad local y facilitan traslados cotidianos hacia servicios, actividades productivas y otras localidades.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La infraestructura vial tiene efectos transversales en la vida municipal: facilita el traslado de personas, mercancías y cosechas; mejora la conexión entre comunidades y puede reducir dificultades de acceso en temporadas adversas. Cada intervención sobre caminos y calles contribuye a fortalecer la integración territorial y las condiciones para acceder a servicios públicos.

FICHA TÉCNICA DE LA OBRA

Obra / proyecto	Trabajos Para Rehabilitación De Las Vías Carreteras
Localidad / barrio	La victoria
Condición	Concluida / inaugurada
Clasificación	Infraestructura vial
Monto de inversión	1,851,000.00
Fuente de financiamiento	FAISMUN
Meta física	4.00 km
Avance físico	100%

Avance financiero	Pagada
Beneficiarios	737
Estatus técnico	100%

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

ACCIÓN 016	Infraestructura, conectividad y servicios básicos

CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESTUDIANTIL

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

La educación de nuestros jóvenes debe efectuarse mediante espacios que les permita desarrollar su intelecto, como gobierno también nos preocupamos por las y los estudiantes, por ello el Lic. Ramón Lorenzo Cárdenas Presidente Municipal, dio el banderazo de inicio de obra que se denomina "Construcción de Comedor Estudiantil", en la Escuela Secundaria Técnica No. 294 "Mi Patria es Primero" de la localidad de Cahuatache. La acción atendió infraestructura vinculada con espacios educativos o comunitarios de uso escolar. La construcción, adecuación o entrega del espacio fortalece las condiciones físicas en las que se desarrollan actividades de alimentación, enseñanza y convivencia, y responde a necesidades expresadas por la comunidad educativa.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La infraestructura educativa y comunitaria influye directamente en la calidad de los espacios donde niñas, niños y jóvenes aprenden, se alimentan y conviven. Contar con instalaciones dignas y funcionales fortalece la permanencia escolar, la organización comunitaria y la posibilidad de desarrollar actividades en condiciones más seguras y adecuadas.

FICHA TÉCNICA DE LA OBRA

Obra / proyecto	Construcción De Comedor Estudiantil
Localidad / barrio	Cahuatache
Condición	Concluida
Clasificación	Infraestructura educativa
Monto de inversión	950,000.00
Fuente de financiamiento	FAISMUN
Meta física	48.00 m2

Avance físico	100%
Avance financiero	Pagada
Beneficiarios	230
Estatus técnico	100%

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

ACCIÓN 017	Infraestructura, conectividad y servicios básicos

INICIO DE CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESTUDIANTIL EN LA PRIMARIA "RESURGIMIENTO"

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Seguimos trabajando y dando resultados, desde la comunidad de Cahuatache el Presidente Municipal Lic. Ramón Lorenzo Cárdenas dio el Banderazo de Inicio de Obra, en la escuela Primaria "Resurgimiento" en el centro de esta comunidad, con la "Construcción de un Comedor Estudiantil" nuestras niñas y niños tendrán un espacio digno para recibir su alimentos. La acción atendió infraestructura vinculada con espacios educativos o comunitarios de uso escolar. La construcción, adecuación o entrega del espacio fortalece las condiciones físicas en las que se desarrollan actividades de alimentación, enseñanza y convivencia, y responde a necesidades expresadas por la comunidad educativa.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La infraestructura educativa y comunitaria influye directamente en la calidad de los espacios donde niñas, niños y jóvenes aprenden, se alimentan y conviven. Contar con instalaciones dignas y funcionales fortalece la permanencia escolar, la organización comunitaria y la posibilidad de desarrollar actividades en condiciones más seguras y adecuadas.

FICHA TÉCNICA DE LA OBRA

Obra / proyecto	Inicio De Construcción De Comedor Estudiantil En La Primaria "Resurgimiento"
Localidad / barrio	Cahuatache
Condición	Inicio de obra / en ejecución
Clasificación	Infraestructura educativa
Monto de inversión	No reportado en el expediente fuente
Fuente de financiamiento	FAISMUN
Meta física	No reportada en el expediente fuente

Avance físico	100%
Avance financiero	Pagada
Beneficiarios	00
Estatus técnico	100%

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

ACCIÓN 018	Infraestructura, conectividad y servicios básicos

RASTREO Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS EN TLAXCO

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Continuamos con la rehabilitación de caminos en las comunidades más alejadas del municipio, continuando con los trabajos la maquinaria llegó a la comunidad de Tlaxco. Con estas acciones seguimos mejorando los accesos principales a las comunidades. La intervención se orientó a mejorar las condiciones físicas de una vía de comunicación utilizada por habitantes de la comunidad. Las acciones de construcción, pavimentación, rehabilitación o mantenimiento vial descritas en el expediente fortalecen la conectividad local y facilitan traslados cotidianos hacia servicios, actividades productivas y otras localidades.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La infraestructura vial tiene efectos transversales en la vida municipal: facilita el traslado de personas, mercancías y cosechas; mejora la conexión entre comunidades y puede reducir dificultades de acceso en temporadas adversas. Cada intervención sobre caminos y calles contribuye a fortalecer la integración territorial y las condiciones para acceder a servicios públicos.

FICHA TÉCNICA DE LA OBRA

Obra / proyecto	Inauguración De Pavimentación Con Concreto Hidráulico En San Martín Amatitlán
Localidad / barrio	San Martín Amatitlán
Condición	Concluida / inaugurada
Clasificación	Infraestructura vial
Monto de inversión	No reportado en el expediente fuente
Fuente de financiamiento	FAISMUN
Meta física	No reportada en el expediente fuente

Avance físico	100%
Avance financiero	Pagada
Beneficiarios	00
Estatus técnico	100%

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

ACCIÓN 019	Infraestructura, conectividad y servicios básicos

RASTREO Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Porque nuestro compromiso es con los pueblos, sin excepción alguna, nuestro gobierno ha sido plural e incluyente. Los trabajos de rastreo continúan en la comunidad de el Platanar, abarcaremos en su totalidad para mejorar las vías de comunicación. La intervención se orientó a mejorar las condiciones físicas de una vía de comunicación utilizada por habitantes de la comunidad. Las acciones de construcción, pavimentación, rehabilitación o mantenimiento vial descritas en el expediente fortalecen la conectividad local y facilitan traslados cotidianos hacia servicios, actividades productivas y otras localidades.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La infraestructura vial tiene efectos transversales en la vida municipal: facilita el traslado de personas, mercancías y cosechas; mejora la conexión entre comunidades y puede reducir dificultades de acceso en temporadas adversas. Cada intervención sobre caminos y calles contribuye a fortalecer la integración territorial y las condiciones para acceder a servicios públicos.

FICHA TÉCNICA DE LA OBRA

Obra / proyecto	Inauguración De Pavimentación Con Concreto Hidráulico En San Martín Amatitlán
Localidad / barrio	San Martín Amatitlán
Condición	Concluida / inaugurada
Clasificación	Infraestructura vial
Monto de inversión	No reportado en el expediente fuente
Fuente de financiamiento	FAISMUN
Meta física	No reportada en el expediente fuente

Avance físico	100%
Avance financiero	Pagada
Beneficiarios	00
Estatus técnico	100%

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

ACCIÓN 020	Infraestructura, conectividad y servicios básicos

CONSTRUCCIÓN DE CANCHA Y TECHADO EN LA COL. SANTA CRUZ DE LA LOC. ZACATIPA

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

El sueño de la comunidad de Santa Cruz era ver edificado su sueño, un espacio donde nuestros niños, jóvenes y adultos pudieran practicar un deporte, realizar diferentes actividades sociales y sobre todo ver crecer a su pueblo con esta obra, la "Construcción de una Cancha de Usos Múltiples y Techado". El sueño se ha cumplido, un compromiso más y seguimos dando resultados. La intervención fortalece espacios y actividades para la práctica deportiva y la convivencia comunitaria. Contar con infraestructura o apoyos para el deporte amplía las opciones de recreación, organización juvenil y uso positivo del espacio público, además de favorecer eventos que convocan a familias y comunidades.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

El deporte es una herramienta de convivencia, prevención y desarrollo comunitario. La inversión en espacios o actividades deportivas ofrece alternativas de uso positivo del tiempo libre, favorece la participación de niñas, niños y jóvenes y fortalece los vínculos entre comunidades mediante torneos y encuentros organizados.

FICHA TÉCNICA DE LA OBRA

Obra / proyecto	Construcción De Cancha Y Techado En Santa Cruz Era Ver Edificado Su Sueño
Localidad / barrio	Santa Cruz
Condición	Concluida / inaugurada
Clasificación	Infraestructura deportiva
Monto de inversión	1,470,000.00
Fuente de financiamiento	FAISMUN

Meta física	460.00 M2
Avance físico	100%
Avance financiero	Pagada
Beneficiarios	606
Estatus técnico	100%

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

ACCIÓN 021	Infraestructura, conectividad y servicios básicos

RASTREO Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Continuamos con los rastreos, ya en las últimas comunidades por cumplir la meta, nuestro gobierno siempre será un aliado de nuestros pueblos, porque nuestro compromiso es con ellos. La intervención se orientó a mejorar las condiciones físicas de una vía de comunicación utilizada por habitantes de la comunidad. Las acciones de construcción, pavimentación, rehabilitación o mantenimiento vial descritas en el expediente fortalecen la conectividad local y facilitan traslados cotidianos hacia servicios, actividades productivas y otras localidades.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La infraestructura vial tiene efectos transversales en la vida municipal: facilita el traslado de personas, mercancías y cosechas; mejora la conexión entre comunidades y puede reducir dificultades de acceso en temporadas adversas. Cada intervención sobre caminos y calles contribuye a fortalecer la integración territorial y las condiciones para acceder a servicios públicos.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

ACCIÓN 022	Infraestructura, conectividad y servicios básicos

CONCLUSIÓN DE TRABAJOS DE REHABILITACIÓN DE CAMINOS EN QUIAHUITLATZALA

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Los trabajos de rehabilitación están por concluir y la comunidad de Quiahuitlatzala es una de ellas. Los caminos ahora son más seguros de transitar, personas que ocupan sus vehículos para trasladar sus cosechas o hacer viajes a distintas comunidades. La intervención se orientó a mejorar las condiciones físicas de una vía de comunicación utilizada por habitantes de la comunidad. Las acciones de construcción, pavimentación, rehabilitación o mantenimiento vial descritas en el expediente fortalecen la conectividad local y facilitan traslados cotidianos hacia servicios, actividades productivas y otras localidades.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La infraestructura vial tiene efectos transversales en la vida municipal: facilita el traslado de personas, mercancías y cosechas; mejora la conexión entre comunidades y puede reducir dificultades de acceso en temporadas adversas. Cada intervención sobre caminos y calles contribuye a fortalecer la integración territorial y las condiciones para acceder a servicios públicos.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

ACCIÓN 023	Infraestructura, conectividad y servicios básicos

LIBERACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA PRINCIPAL

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Se están liberando ambos carriles de la carretera principal entronque carretero desde la gasolinera en igualita hacía El Platanar - Cuba Libre - Yerba Santa. De esta manera queda libre el camino para el transporte público, el comercio, etc. La intervención se orientó a mejorar las condiciones físicas de una vía de comunicación utilizada por habitantes de la comunidad. Las acciones de construcción, pavimentación, rehabilitación o mantenimiento vial descritas en el expediente fortalecen la conectividad local y facilitan traslados cotidianos hacia servicios, actividades productivas y otras localidades.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La infraestructura vial tiene efectos transversales en la vida municipal: facilita el traslado de personas, mercancías y cosechas; mejora la conexión entre comunidades y puede reducir dificultades de acceso en temporadas adversas. Cada intervención sobre caminos y calles contribuye a fortalecer la integración territorial y las condiciones para acceder a servicios públicos.

FICHA TÉCNICA DE LA OBRA

Obra / proyecto	Liberación Y Rehabilitación De La Carretera Principal
Localidad / barrio	Yerba Santa
Condición	Concluida
Clasificación	Infraestructura vial
Monto de inversión	No reportado en el expediente fuente
Fuente de financiamiento	FAISMUN
Meta física	No reportada en el expediente fuente
Avance físico	100%

Avance financiero	Pagada
Beneficiarios	00
Estatus técnico	100%

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

ACCIÓN 024	Infraestructura, conectividad y servicios básicos

INICIO DE CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA CUBA LIBRE

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Con gran recibimiento por parte de las autoridades locales del pueblo de Cuba Libre, el Presidente Municipal Lic. Ramón Lorenzo Cárdenas asistió a esta localidad para dar el Banderazo de inicio de la Obra "Construcción de la Casa de la Cultura". La participación municipal acompañó una práctica comunitaria vinculada con la identidad, la fe, los usos y costumbres o las celebraciones tradicionales. El apoyo institucional contribuye a sostener espacios de encuentro colectivo y a dar continuidad a expresiones que forman parte del patrimonio social y cultural de Xalpatláhuac.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

Las fiestas, ceremonias, música, danzas y usos comunitarios son parte central de la identidad de Xalpatláhuac. Su acompañamiento institucional favorece la transmisión intergeneracional de tradiciones, fortalece la organización comunitaria y preserva espacios de convivencia que articulan a barrios, localidades y autoridades tradicionales.

FICHA TÉCNICA DE LA OBRA

Obra / proyecto	Inicio De Construcción De La Casa De La Cultura
Localidad / barrio	Cuba Libre
Condición	Concluida
Clasificación	Infraestructura cultural
Monto de inversión	2,000,000.00
Fuente de financiamiento	FAISMUN
Meta física	253.00 M2
Avance físico	100%

Avance financiero	Pagada
Beneficiarios	723
Estatus técnico	100%

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

ACCIÓN 025	Infraestructura, conectividad y servicios básicos

COMEDOR PÚBLICO

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

No hay tiempo de espera, el desarrollo de nuestros pueblos continúa sin detenerse, como muestra de las acciones realizadas a favor de nuestro municipio, el Presidente Municipal Lic. Ramón Lorenzo Cárdenas, inaugura un "Comedor Público" en la Colonia Renacimiento, anexo de Xilotepec. La acción atendió infraestructura vinculada con espacios educativos o comunitarios de uso escolar. La construcción, adecuación o entrega del espacio fortalece las condiciones físicas en las que se desarrollan actividades de alimentación, enseñanza y convivencia, y responde a necesidades expresadas por la comunidad educativa.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La infraestructura educativa y comunitaria influye directamente en la calidad de los espacios donde niñas, niños y jóvenes aprenden, se alimentan y conviven. Contar con instalaciones dignas y funcionales fortalece la permanencia escolar, la organización comunitaria y la posibilidad de desarrollar actividades en condiciones más seguras y adecuadas.

FICHA TÉCNICA DE LA OBRA

Obra / proyecto	Comedor Público
Localidad / barrio	Xilotepec
Condición	Concluida / inaugurada
Clasificación	Infraestructura comunitaria
Monto de inversión	2,075,000.00
Fuente de financiamiento	FAISMUN
Meta física	160.00 M2
Avance físico	100%

Avance financiero	Pagada
Beneficiarios	150
Estatus técnico	100%

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

ACCIÓN 026	Infraestructura, conectividad y servicios básicos

DESAZOLVE Y LIBERACIÓN DE REGISTROS DE DRENAJE

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

En la cabecera municipal de Xalpatláhuac personal de agua y alcantarillado liberan tres registros de drenaje, los cuales estuvieron tapados por distintos residuos. La intervención se dirigió al funcionamiento de la infraestructura de saneamiento, mediante trabajos sobre la red, registros o drenaje sanitario. Estas acciones son relevantes para conservar la operatividad del sistema, disminuir obstrucciones y prevenir afectaciones a viviendas, vialidades y espacios de uso comunitario.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

Mantener y ampliar la infraestructura de drenaje es fundamental para la salubridad y la protección del entorno urbano. La intervención contribuye a disminuir riesgos de taponamientos, escurrimientos y afectaciones a calles o viviendas, y mejora la capacidad del municipio para sostener servicios básicos en condiciones funcionales.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

ACCIÓN 027	Infraestructura, conectividad y servicios básicos

INAUGURACIÓN DE CANCHA CON TECHADO EN YERBA SANTA

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

El Presidente Municipal inauguró la construcción de una cancha con techado en la comunidad de Yerba Santa, acompañado de autoridades municipales, la Presidenta del DIF, el Comisario Municipal y vecinos. La intervención fortalece espacios y actividades para la práctica deportiva y la convivencia comunitaria. Contar con infraestructura o apoyos para el deporte amplía las opciones de recreación, organización juvenil y uso positivo del espacio público, además de favorecer eventos que convocan a familias y comunidades.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

El deporte es una herramienta de convivencia, prevención y desarrollo comunitario. La inversión en espacios o actividades deportivas ofrece alternativas de uso positivo del tiempo libre, favorece la participación de niñas, niños y jóvenes y fortalece los vínculos entre comunidades mediante torneos y encuentros organizados.

FICHA TÉCNICA DE LA OBRA

Obra / proyecto	Inauguración De Cancha Con Techado En Yerba Santa
Localidad / barrio	Yerba Santa
Condición	Concluida / inaugurada
Clasificación	Infraestructura deportiva
Monto de inversión	2,075,000.00
Fuente de financiamiento	FAISMUN
Meta física	160.00 m2
Avance físico	100%

Avance financiero	Pagada
Beneficiarios	150
Estatus técnico	100%

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

Fuente: archivo fotográfico proporcionado para el Segundo Informe de Gobierno 2025-2026.

ACCIÓN 028	Infraestructura, conectividad y servicios básicos

CONSTRUCCIÓN DE CANAL DE RIEGO Y MURO DE CONTENCIÓN

10 de marzo de 2026

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Inauguramos una obra de gran beneficio para los productores del pueblo de Tlayahualco, una obra de gran importancia para el cultivo como lo es la "Construcción del canal de riego y muro de contención". La acción forma parte de los esfuerzos municipales para fortalecer la captación, conducción o distribución de agua. La intervención descrita en el expediente atiende un servicio básico indispensable y busca mejorar las condiciones para que la población cuente con infraestructura funcional y una red con mayor capacidad de atención.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

El agua potable es un servicio esencial para la vida cotidiana, la higiene y la salud pública. Las obras y trabajos sobre pozos, líneas, tanques o sistemas de distribución tienen una importancia estratégica porque buscan ampliar o estabilizar el abasto y reducir fallas que afectan de manera directa a los hogares y a las instituciones comunitarias.

FICHA TÉCNICA DE LA OBRA

Obra / proyecto	Construcción De Canal De Riego Y Muro De Contención
Localidad / barrio	Tlayahualco
Condición	Concluida / inaugurada
Clasificación	Infraestructura hidráulica
Monto de inversión	1,500,000.00
Fuente de financiamiento	FAISMUN
Meta física	220.53 m2

Avance físico	100%
Avance financiero	Pagada
Beneficiarios	179
Estatus técnico	100%

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

ACCIÓN 029	Infraestructura, conectividad y servicios básicos

PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO

12 de marzo de 2026

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

El Presidente Municipal Lic. Ramón Lorenzo Cárdenas en presencia del Comisario Municipal y demás vecinos, se dio el corte de listón de la obra"Construcción de Drenaje y Pavimentación con Concreto Hidráulico en la calle principal de la comunidad de Cahuatache". La intervención se orientó a mejorar las condiciones físicas de una vía de comunicación utilizada por habitantes de la comunidad. Las acciones de construcción, pavimentación, rehabilitación o mantenimiento vial descritas en el expediente fortalecen la conectividad local y facilitan traslados cotidianos hacia servicios, actividades productivas y otras localidades.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La infraestructura vial tiene efectos transversales en la vida municipal: facilita el traslado de personas, mercancías y cosechas; mejora la conexión entre comunidades y puede reducir dificultades de acceso en temporadas adversas. Cada intervención sobre caminos y calles contribuye a fortalecer la integración territorial y las condiciones para acceder a servicios públicos.

FICHA TÉCNICA DE LA OBRA

Obra / proyecto	Pavimentación Con Concreto Hidráulico
Localidad / barrio	Cahuatache
Condición	Concluida / inaugurada
Clasificación	Infraestructura de saneamiento / drenaje sanitario
Monto de inversión	1,818,938.00
Fuente de financiamiento	FAISMUN
Meta física	122.90 m2

Avance físico	100%
Avance financiero	Pagada
Beneficiarios	90
Estatus técnico	100%

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

ACCIÓN 030	Infraestructura, conectividad y servicios básicos

APOYO ALIMENTARIO PARA LA INAUGURACIÓN DEL CAMINO ARTESANAL EN CAHUATACHE

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

El Presidente Municipal Lic. Ramón Lorenzo Ramón Lorenzo Cárdenas apoya al pueblo de Cahuatache con una res para alimentar a la ciudadanía que asistió en la inauguración del Camino Artesanal del Gobierno Federal. La entrega se realizó como una acción de atención directa a la economía y alimentación de los hogares beneficiarios. La presencia institucional en Cahuatache permitió acercar el apoyo a la población objetivo y mantener un vínculo de atención cercano con madres de familia, personas adultas mayores u otros grupos señalados en el expediente.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La relevancia de esta acción se encuentra en su carácter inmediato y focalizado: los apoyos alimentarios ayudan a disminuir temporalmente la presión sobre el gasto familiar y permiten dirigir recursos a grupos que, de acuerdo con el registro, requieren mayor acompañamiento. Su entrega directa también facilita la identificación de necesidades y el seguimiento territorial por parte del DIF Municipal.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

ACCIÓN 031	Infraestructura, conectividad y servicios básicos

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PRINCIPAL

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

En la comunidad de Tlaxco se inauguró la obra prioritaria solicitada por el pueblo, "Construcción de Pavimentación con Concreto Hidráulico de la Calle Principal". La intervención se orientó a mejorar las condiciones físicas de una vía de comunicación utilizada por habitantes de la comunidad. Las acciones de construcción, pavimentación, rehabilitación o mantenimiento vial descritas en el expediente fortalecen la conectividad local y facilitan traslados cotidianos hacia servicios, actividades productivas y otras localidades.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La infraestructura vial tiene efectos transversales en la vida municipal: facilita el traslado de personas, mercancías y cosechas; mejora la conexión entre comunidades y puede reducir dificultades de acceso en temporadas adversas. Cada intervención sobre caminos y calles contribuye a fortalecer la integración territorial y las condiciones para acceder a servicios públicos.

FICHA TÉCNICA DE LA OBRA

Obra / proyecto	Construcción De Pavimentación Con Concreto Hidráulico De La Calle Principal
Localidad / barrio	Tlaxco
Condición	Concluida / inaugurada
Clasificación	Infraestructura vial
Monto de inversión	1,500,000.00
Fuente de financiamiento	FAISMUN
Meta física	705.00 m2
Avance físico	100%

Avance financiero	Pagada
Beneficiarios	75
Estatus técnico	100%

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

ACCIÓN 032	Infraestructura, conectividad y servicios básicos

PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CAHUATACHE

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Inaugura el Presidente Municipal Lic. Ramón Lorenzo Cárdenas 470 metros de Introducción de Drenaje Sanitario y 150 metros de Pavimentación con Concreto Hidráulico en la Calle Principal del Barrio de Guadalupe anexo de la comunidad de Cahuatache. La intervención se orientó a mejorar las condiciones físicas de una vía de comunicación utilizada por habitantes de la comunidad. Las acciones de construcción, pavimentación, rehabilitación o mantenimiento vial descritas en el expediente fortalecen la conectividad local y facilitan traslados cotidianos hacia servicios, actividades productivas y otras localidades.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La infraestructura vial tiene efectos transversales en la vida municipal: facilita el traslado de personas, mercancías y cosechas; mejora la conexión entre comunidades y puede reducir dificultades de acceso en temporadas adversas. Cada intervención sobre caminos y calles contribuye a fortalecer la integración territorial y las condiciones para acceder a servicios públicos.

FICHA TÉCNICA DE LA OBRA

Obra / proyecto	Pavimentación Con Concreto Hidráulico En Cahuatache
Localidad / barrio	Cahuatache
Condición	Concluida / inaugurada
Clasificación	Infraestructura de saneamiento / drenaje sanitario
Monto de inversión	1,425,000.00
Fuente de financiamiento	FAISMUN
Meta física	123.40 m2
Avance físico	100%

Avance financiero	Pagada
Beneficiarios	90
Estatus técnico	100%

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

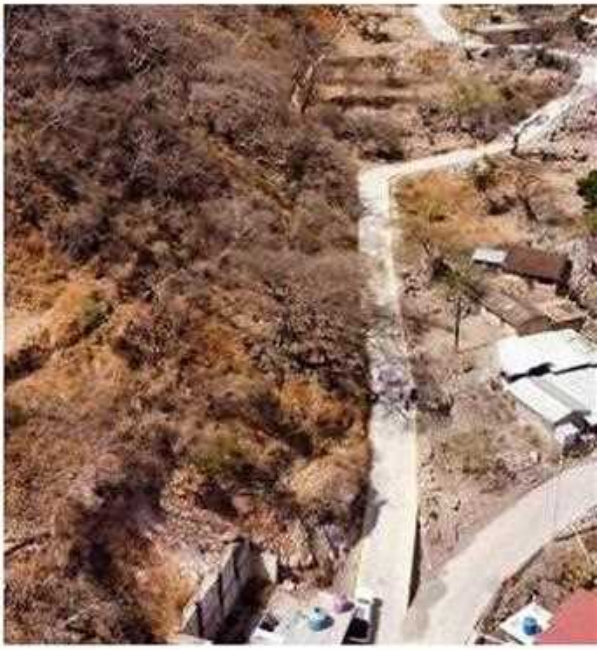

ACCIÓN 033	Infraestructura, conectividad y servicios básicos

CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DEL COMEDOR PÚBLICO DE LA COMUNIDAD DE CAHUATACHE

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Con gran algarabía, el pueblo de Cahuatache recibe al Presidente Municipal Lic. Ramón Lorenzo Cárdenas quién dio el banderazo de Inicio de Obra Pública 2026 "Construcción de la segunda etapa del Comedor Público de la Comunidad de Cahuatache". La acción atendió infraestructura vinculada con espacios educativos o comunitarios de uso escolar. La construcción, adecuación o entrega del espacio fortalece las condiciones físicas en las que se desarrollan actividades de alimentación, enseñanza y convivencia, y responde a necesidades expresadas por la comunidad educativa.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La infraestructura educativa y comunitaria influye directamente en la calidad de los espacios donde niñas, niños y jóvenes aprenden, se alimentan y conviven. Contar con instalaciones dignas y funcionales fortalece la permanencia escolar, la organización comunitaria y la posibilidad de desarrollar actividades en condiciones más seguras y adecuadas.

FICHA TÉCNICA DE LA OBRA

Obra / proyecto	Construcción De La Segunda Etapa Del Comedor Público De La Comunidad De Cahuatache
Localidad / barrio	Cahuatache
Condición	Inicio de obra / en ejecución
Clasificación	Infraestructura comunitaria
Monto de inversión	2,087,000.00
Fuente de financiamiento	FAISMUN
Meta física	253.00 m2

Avance físico	100%
Avance financiero	Pagada
Beneficiarios	500
Estatus técnico	100%

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

ACCIÓN 034	Infraestructura, conectividad y servicios básicos

INAUGURACIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRINCIPAL

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Se celebró la inauguración de la obra de pavimentación con concreto hidráulico en la calle principal, como parte de los compromisos de infraestructura municipal. La intervención se orientó a mejorar las condiciones físicas de una vía de comunicación utilizada por habitantes de la comunidad. Las acciones de construcción, pavimentación, rehabilitación o mantenimiento vial descritas en el expediente fortalecen la conectividad local y facilitan traslados cotidianos hacia servicios, actividades productivas y otras localidades.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La infraestructura vial tiene efectos transversales en la vida municipal: facilita el traslado de personas, mercancías y cosechas; mejora la conexión entre comunidades y puede reducir dificultades de acceso en temporadas adversas. Cada intervención sobre caminos y calles contribuye a fortalecer la integración territorial y las condiciones para acceder a servicios públicos.

FICHA TÉCNICA DE LA OBRA

Obra / proyecto	Inauguración De Pavimentación Con Concreto Hidráulico En La Calle Principal
Localidad / barrio	Col. centro
Condición	Concluida / inaugurada
Clasificación	Infraestructura vial
Monto de inversión	1,818,938.00
Fuente de financiamiento	FAISMUN
Meta física	122.90 m2
Avance físico	100%

Avance financiero	Pagada
Beneficiarios	90
Estatus técnico	100%

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

ACCIÓN 035	Infraestructura, conectividad y servicios básicos

SUPERVISIÓN DE AVANCES DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

El Presidente Municipal supervisó de manera personal los avances de la introducción de la red de drenaje sanitario vinculada a los trabajos de la calle principal. La intervención se dirigió al funcionamiento de la infraestructura de saneamiento, mediante trabajos sobre la red, registros o drenaje sanitario. Estas acciones son relevantes para conservar la operatividad del sistema, disminuir obstrucciones y prevenir afectaciones a viviendas, vialidades y espacios de uso comunitario.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

Mantener y ampliar la infraestructura de drenaje es fundamental para la salubridad y la protección del entorno urbano. La intervención contribuye a disminuir riesgos de taponamientos, escurrimientos y afectaciones a calles o viviendas, y mejora la capacidad del municipio para sostener servicios básicos en condiciones funcionales.

FICHA TÉCNICA DE LA OBRA

Obra / proyecto	Supervisión De Avances De La Red De Drenaje Sanitario
Localidad / barrio	Col. Centro
Condición	Concluida / inaugurada
Clasificación	Infraestructura de saneamiento / drenaje sanitario
Monto de inversión	1,212,952.00
Fuente de financiamiento	FAISMUN
Meta física	110.00 m
Avance físico	100%

Avance financiero	Pagada
Beneficiarios	80
Estatus técnico	100%

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

ACCIÓN 036	Infraestructura, conectividad y servicios básicos

ENTREGA DE INSTRUMENTO MUSICAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE USOS Y COSTUMBRES

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

En la comunidad de Tlaxco el Presidente Municipal realizó su ofrenda en honor a San Miguel Arcángel, acompañado del personal administrativo. Hizo entrega de una Tuba el cual tiene un costo de $65,000 pesos, se entregó un apoyo de $10,000 pesos en efectivo para las premiaciones al deporte y se instalaron 4 lámparas luminarias en el interior de la Cancha Municipal. La intervención fortalece espacios y actividades para la práctica deportiva y la convivencia comunitaria. Contar con infraestructura o apoyos para el deporte amplía las opciones de recreación, organización juvenil y uso positivo del espacio público, además de favorecer eventos que convocan a familias y comunidades.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

El deporte es una herramienta de convivencia, prevención y desarrollo comunitario. La inversión en espacios o actividades deportivas ofrece alternativas de uso positivo del tiempo libre, favorece la participación de niñas, niños y jóvenes y fortalece los vínculos entre comunidades mediante torneos y encuentros organizados.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

ACCIÓN 037	Infraestructura, conectividad y servicios básicos

CONSTRUCCIÓN DEL ARCO DE BIENVENIDA

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

El Presidente Municipal de Xalpatláhuac, Lic. Ramón Lorenzo Cárdenas, dio inicio formal a la "Construcción del Arco de Bienvenida", el cual plasmará la identidad de todo un pueblo, su historia, su fe y sus tradiciones. La actividad se realizó como una acción de atención directa y presencia territorial del gobierno municipal. El contacto con la comunidad permitió acercar apoyos, reconocer necesidades específicas y mantener una relación institucional de cercanía con las personas beneficiarias y sus autoridades locales.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

Su trascendencia radica en acercar la acción de gobierno a necesidades concretas de la población. La atención directa fortalece la confianza institucional, permite responder con mayor sensibilidad a situaciones específicas y contribuye a que los apoyos municipales tengan presencia efectiva en las comunidades y grupos destinatarios.

FICHA TÉCNICA DE LA OBRA

Obra / proyecto	Construcción Del Arco De Bienvenida
Localidad / barrio	Xalpatláhuac
Condición	Inicio de obra / en ejecución
Clasificación	Imagen urbana e identidad municipal
Monto de inversión	1,000.000.00
Fuente de financiamiento	FAISMUN
Meta física	No reportada en el expediente fuente
Avance físico	100%

Avance financiero	Pagada
Beneficiarios	00
Estatus técnico	100%

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

ACCIÓN 038	Infraestructura, conectividad y servicios básicos

CONSTRUCCIÓN DE AULAS PARA LA PREPARATORIA POPULAR TLAYOLTEPETL

30 de mayo de 2026

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Conscientes de las necesidades de Xalpatláhuac, de los sectores más vulnerables, hoy el Presidente Municipal Lic. Ramón Lorenzo Cárdenas junto a la autoridad tradicional del pueblo, fueron testigos del banderazo de inicio de obra, que consiste en la "Construcción de Aulas para la Preparatoria Popular Tlayoltepetl". La acción atendió infraestructura vinculada con espacios educativos o comunitarios de uso escolar. La construcción, adecuación o entrega del espacio fortalece las condiciones físicas en las que se desarrollan actividades de alimentación, enseñanza y convivencia, y responde a necesidades expresadas por la comunidad educativa.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La infraestructura educativa y comunitaria influye directamente en la calidad de los espacios donde niñas, niños y jóvenes aprenden, se alimentan y conviven. Contar con instalaciones dignas y funcionales fortalece la permanencia escolar, la organización comunitaria y la posibilidad de desarrollar actividades en condiciones más seguras y adecuadas.

FICHA TÉCNICA DE LA OBRA

Obra / proyecto	Construcción De Aulas Para La Preparatoria Popular Tlayoltepetl
Localidad / barrio	Xalpatláhuac
Condición	Inicio de obra / en ejecución
Clasificación	Infraestructura educativa
Monto de inversión	2,070,000.00
Fuente de financiamiento	FAISMUN
Meta física	98.00 m2

Avance físico	100%
Avance financiero	Pagada
Beneficiarios	250
Estatus técnico	100%

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

ACCIÓN 039	Infraestructura, conectividad y servicios básicos

CONSTRUCCIÓN DEL AUDITORIO MUNICIPAL

01 de junio de 2026

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

En la cabecera municipal se inició la construcción del Auditorio Municipal, obra vinculada al desarrollo social y al espacio utilizado por más de 1,000 productores que reciben el Programa Fertilizante para el Bienestar. La acción fortaleció la coordinación institucional en torno a actividades productivas y apoyos dirigidos al campo. El acompañamiento municipal facilita la organización local, la difusión de programas y la atención a productores, favoreciendo que los beneficios lleguen de manera ordenada a las comunidades.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

El acompañamiento a productores y programas del campo es relevante para una economía municipal con fuerte vínculo rural. La coordinación facilita la entrega ordenada de apoyos, fortalece la comunicación con las comunidades y contribuye a que los insumos o programas lleguen a quienes desarrollan actividades productivas.

FICHA TÉCNICA DE LA OBRA

Obra / proyecto	Construcción Del Auditorio Municipal
Localidad / barrio	Col. Centro
Condición	Inicio de obra / en ejecución
Clasificación	Infraestructura comunitaria
Monto de inversión	2,154,319.75
Fuente de financiamiento	FAISMUN
Meta física	No reportada en el expediente fuente
Avance físico	100%

Avance financiero	Pagada
Beneficiarios	632
Estatus técnico	100%

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

Fuente: archivo fotográfico proporcionado para el Segundo Informe de Gobierno 2025-2026.

ACCIÓN 040	Infraestructura, conectividad y servicios básicos

CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO DE MÁS DE 70 METROS

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Dentro del mismo terreno se construyó un pozo profundo de más de 70 metros, previsto para abastecer parte de la institución y una parte de la población. La acción forma parte de los esfuerzos municipales para fortalecer la captación, conducción o distribución de agua. La intervención descrita en el expediente atiende un servicio básico indispensable y busca mejorar las condiciones para que la población cuente con infraestructura funcional y una red con mayor capacidad de atención.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

El agua potable es un servicio esencial para la vida cotidiana, la higiene y la salud pública. Las obras y trabajos sobre pozos, líneas, tanques o sistemas de distribución tienen una importancia estratégica porque buscan ampliar o estabilizar el abasto y reducir fallas que afectan de manera directa a los hogares y a las instituciones comunitarias.

FICHA TÉCNICA DE LA OBRA

Obra / proyecto	Construcción De Pozo Profundo De Más De 70 Metros
Localidad / barrio	Xalpathahuac
Condición	Concluida conforme al registro descriptivo
Clasificación	Infraestructura hidráulica
Monto de inversión	1,563,900.00
Fuente de financiamiento	FAISMUN
Meta física	1 pza
Avance físico	100%

Avance financiero	Pagada
Beneficiarios	120
Estatus técnico	100%

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

ACCIÓN 041	Infraestructura, conectividad y servicios básicos

CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DEPORTIVA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE XALPATLÁHUAC

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DEPORTIVA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE XALPATLAHUAC. La intervención fortalece espacios y actividades para la práctica deportiva y la convivencia comunitaria. Contar con infraestructura o apoyos para el deporte amplía las opciones de recreación, organización juvenil y uso positivo del espacio público, además de favorecer eventos que convocan a familias y comunidades.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

El deporte es una herramienta de convivencia, prevención y desarrollo comunitario. La inversión en espacios o actividades deportivas ofrece alternativas de uso positivo del tiempo libre, favorece la participación de niñas, niños y jóvenes y fortalece los vínculos entre comunidades mediante torneos y encuentros organizados.

FICHA TÉCNICA DE LA OBRA

Obra / proyecto	Construcción De Cancha Deportiva En La Cabecera Municipal De Xalpatláhuac
Localidad / barrio	Xalpatláhuac
Condición	Inicio de obra / en ejecución
Clasificación	Infraestructura deportiva
Monto de inversión	1,323,022.78
Fuente de financiamiento	FAISMUN
Meta física	105.00 m2
Avance físico	100%

Avance financiero	Pagada
Beneficiarios	200
Estatus técnico	100%

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

ACCIÓN 042	Infraestructura, conectividad y servicios básicos

ENTREGA DE MATERIALES PARA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

El Presidente Municipal Lic. Ramón Lorenzo Cárdenas hace entrega de materiales para construcción al Preescolar "Benito Juárez" de la cabecera municipal de Xalpatláhuac. La actividad se realizó como una acción de atención directa y presencia territorial del gobierno municipal. El contacto con la comunidad permitió acercar apoyos, reconocer necesidades específicas y mantener una relación institucional de cercanía con las personas beneficiarias y sus autoridades locales.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

Su trascendencia radica en acercar la acción de gobierno a necesidades concretas de la población. La atención directa fortalece la confianza institucional, permite responder con mayor sensibilidad a situaciones específicas y contribuye a que los apoyos municipales tengan presencia efectiva en las comunidades y grupos destinatarios.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

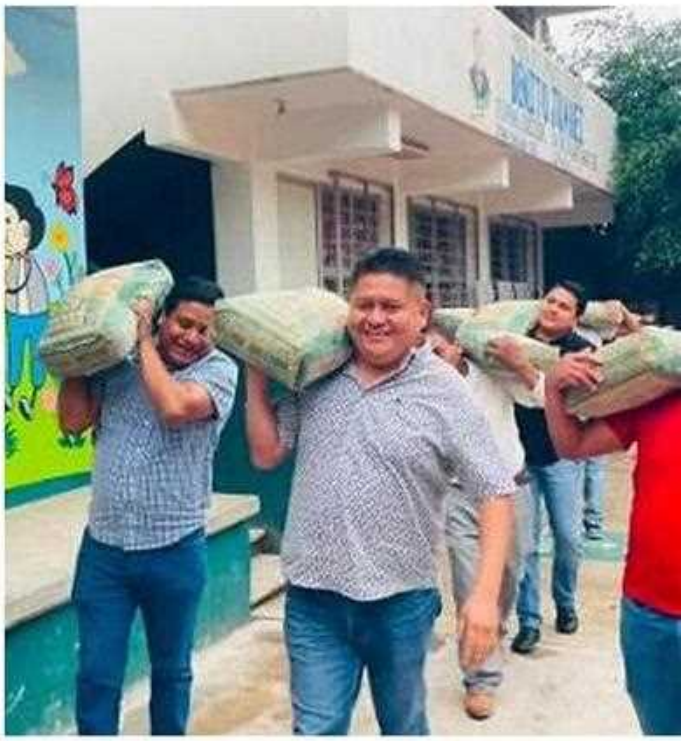

ACCIÓN 043	Infraestructura, conectividad y servicios básicos

CONSTRUCCIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRINCIPAL

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

El Presidente Municipal Lic. Ramón Lorenzo Cárdenas dio banderazo para el inicio de obra en la Comunidad de El Platanar con la "Construcción de la Pavimentación de Concreto Hidráulico en la Calle Principal", una obra que hoy se hará realidad. La intervención se orientó a mejorar las condiciones físicas de una vía de comunicación utilizada por habitantes de la comunidad. Las acciones de construcción, pavimentación, rehabilitación o mantenimiento vial descritas en el expediente fortalecen la conectividad local y facilitan traslados cotidianos hacia servicios, actividades productivas y otras localidades.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La infraestructura vial tiene efectos transversales en la vida municipal: facilita el traslado de personas, mercancías y cosechas; mejora la conexión entre comunidades y puede reducir dificultades de acceso en temporadas adversas. Cada intervención sobre caminos y calles contribuye a fortalecer la integración territorial y las condiciones para acceder a servicios públicos.

FICHA TÉCNICA DE LA OBRA

Obra / proyecto	Construcción De La Pavimentación De Concreto Hidráulico En La Calle Principal
Localidad / barrio	El Platanar
Condición	Concluida
Clasificación	Infraestructura vial
Monto de inversión	1,890,000.00
Fuente de financiamiento	FAISMUN
Meta física	150 ml

Avance físico	100%
Avance financiero	Pagada
Beneficiarios	103
Estatus técnico	100%

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

ACCIÓN 044	Infraestructura, conectividad y servicios básicos

CONSTRUCCIÓN DEL ARCO DE BIENVENIDA

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

En Xalpatláhuac seguimos avanzando con la Construcción del Arco de Bienvenida, queremos darle una nueva imagen a la entrada de la cabecera municipal y de nuestro santuario sagrado del señor santo entierro. La participación municipal acompañó una práctica comunitaria vinculada con la identidad, la fe, los usos y costumbres o las celebraciones tradicionales. El apoyo institucional contribuye a sostener espacios de encuentro colectivo y a dar continuidad a expresiones que forman parte del patrimonio social y cultural de Xalpatláhuac.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

Las fiestas, ceremonias, música, danzas y usos comunitarios son parte central de la identidad de Xalpatláhuac. Su acompañamiento institucional favorece la transmisión intergeneracional de tradiciones, fortalece la organización comunitaria y preserva espacios de convivencia que articulan a barrios, localidades y autoridades tradicionales.

FICHA TÉCNICA DE LA OBRA

Obra / proyecto	Construcción Del Arco De Bienvenida
Localidad / barrio	Xalpatláhuac
Condición	Inicio de obra / en ejecución
Clasificación	Imagen urbana e identidad municipal
Monto de inversión	1,000,00.00
Fuente de financiamiento	FAISMUN
Meta física	1 pz
Avance físico	100%

Avance financiero	Pagada
Beneficiarios	700
Estatus técnico	100%

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

ACCIÓN 045	Infraestructura, conectividad y servicios básicos

CONSTRUCCIÓN O ENTREGA DE COMEDOR COMUNITARIO

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

El Presidente Municipal Lic. Ramón Lorenzo Cárdenas inaugura en el Barrio de la Soledad, la Construcción de su Comedor Público, a esta edificación se le construyó un muro de contención para sostener el peso de la obra, evitando riesgos que pudieran afectar la sedimentación de la misma. La acción atendió infraestructura vinculada con espacios educativos o comunitarios de uso escolar. La construcción, adecuación o entrega del espacio fortalece las condiciones físicas en las que se desarrollan actividades de alimentación, enseñanza y convivencia, y responde a necesidades expresadas por la comunidad educativa.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La infraestructura educativa y comunitaria influye directamente en la calidad de los espacios donde niñas, niños y jóvenes aprenden, se alimentan y conviven. Contar con instalaciones dignas y funcionales fortalece la permanencia escolar, la organización comunitaria y la posibilidad de desarrollar actividades en condiciones más seguras y adecuadas.

FICHA TÉCNICA DE LA OBRA

Obra / proyecto	Construcción O Entrega De Comedor Comunitario
Localidad / barrio	Barrio de la Soledad
Condición	Concluida / inaugurada
Clasificación	Infraestructura comunitaria
Monto de inversión	1,500,000.00
Fuente de financiamiento	FAISMUN
Meta física	108.00 m2
Avance físico	100%

Avance financiero	Pagada
Beneficiarios	705
Estatus técnico	100%

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

ACCIÓN 046	Infraestructura, conectividad y servicios básicos

CONSTRUCCIÓN MURO DE CONTENCIÓN EN EL COMEDOR COMUNITARIO EN CAHUATACHE

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

En el Barrio de la Soledad en la comunidad de Cahuatache, el Presidente Municipal Lic. Ramón Lorenzo Cardenas dio Banderazo de inicio de Obra para la Construcción de Muros de Contención. Con esta acción se evita el riesgo de colapso de tierra al nuevo Comedor Público, protegiendo el comedor y a las personas que visitan. La acción atendió infraestructura vinculada con espacios educativos o comunitarios de uso escolar. La construcción, adecuación o entrega del espacio fortalece las condiciones físicas en las que se desarrollan actividades de alimentación, enseñanza y convivencia, y responde a necesidades expresadas por la comunidad educativa.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La infraestructura educativa y comunitaria influye directamente en la calidad de los espacios donde niñas, niños y jóvenes aprenden, se alimentan y conviven. Contar con instalaciones dignas y funcionales fortalece la permanencia escolar, la organización comunitaria y la posibilidad de desarrollar actividades en condiciones más seguras y adecuadas.

FICHA TÉCNICA DE LA OBRA

Obra / proyecto	Construcción Muro De Contención En El Comedor Comunitario En Cahuatache
Localidad / barrio	Cahuatache
Condición	Inicio de obra / en ejecución
Clasificación	Infraestructura comunitaria
Monto de inversión	952,952.00
Fuente de financiamiento	FAISMUN
Meta física	60 m

Avance físico	100%
Avance financiero	Pagada
Beneficiarios	405
Estatus técnico	100%

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

ACCIÓN 047	Infraestructura, conectividad y servicios básicos

CONSTRUCCIÓN O ENTREGA DE COMEDOR COMUNITARIO EN SANTA CRUZ

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Con avance significativo se construye la segunda planta del comedor comunitario de la comunidad del Barrio de Santa Cruz anexo de Cahuatache, donde el Presidente Municipal Lic. Ramón Lorenzo Cardenas dio el Banderazo de Obra, un acto significativo que indica el inicio y proceso de la construcción. La acción atendió infraestructura vinculada con espacios educativos o comunitarios de uso escolar. La construcción, adecuación o entrega del espacio fortalece las condiciones físicas en las que se desarrollan actividades de alimentación, enseñanza y convivencia, y responde a necesidades expresadas por la comunidad educativa.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La infraestructura educativa y comunitaria influye directamente en la calidad de los espacios donde niñas, niños y jóvenes aprenden, se alimentan y conviven. Contar con instalaciones dignas y funcionales fortalece la permanencia escolar, la organización comunitaria y la posibilidad de desarrollar actividades en condiciones más seguras y adecuadas.

FICHA TÉCNICA DE LA OBRA

Obra / proyecto	Construcción O Entrega De Comedor Comunitario En Santa Cruz
Localidad / barrio	Cahuatache
Condición	Inicio de obra / en ejecución
Clasificación	Infraestructura comunitaria
Monto de inversión	No reportado en el expediente fuente
Fuente de financiamiento	FAISMUN
Meta física	2,150,000.00
Avance físico	100%

Avance financiero	Pagada
Beneficiarios	200
Estatus técnico	100%

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

ACCIÓN 048	Infraestructura, conectividad y servicios básicos

TRABAJOS PARA LA INTRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE

31 de julio de 2026

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Se realizan trabajos de reparación de tuberías dañadas, corrección del sistema y distribución de la red de agua potable. Con la construcción del pozo profundo ubicado en el interior de las instalaciones de la secundaria general, esta línea de conducción llenará el tanque ubicado en la parte alta del barrio de Tlacomulco, el cual distribuirá el vital líquido a gran parte de otros barrios vecinos como lo son Tepec Tepetlatipa y Tlacecalk, así como al mismo barrio de Tlacomulco. La acción forma parte de los esfuerzos municipales para fortalecer la captación, conducción o distribución de agua. La intervención descrita en el expediente atiende un servicio básico indispensable y busca mejorar las condiciones para que la población cuente con infraestructura funcional y una red con mayor capacidad de atención.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

El agua potable es un servicio esencial para la vida cotidiana, la higiene y la salud pública. Las obras y trabajos sobre pozos, líneas, tanques o sistemas de distribución tienen una importancia estratégica porque buscan ampliar o estabilizar el abasto y reducir fallas que afectan de manera directa a los hogares y a las instituciones comunitarias.

FICHA TÉCNICA DE LA OBRA

Obra / proyecto	Trabajos Para La Introducción Y Distribución De Agua Potable
Localidad / barrio	No especificada en el expediente fuente
Condición	Condición no precisada en el expediente fuente
Clasificación	Infraestructura hidráulica
Monto de inversión	600,000.00
Fuente de financiamiento	FAISMUN

Meta física	102 ml
Avance físico	100%
Avance financiero	Pagada
Beneficiarios	60
Estatus técnico	100%

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

ACCIÓN 049	Infraestructura, conectividad y servicios básicos

TRABAJOS PARA LA INTRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

En Xalpatláhuac el #CambioEsAhora, es una realidad, el proyecto más importante de Agua Potable. Llega la maquinaria especializada en perforación de pozos profundos, listo para iniciar los trabajos, pronto estaremos dando el banderazo de inicio de este importantísimo proyecto. Gracias a las gestiones constantes de nuestro Presidente Municipal Lic. Ramón Lorenzo Cárdenas, el Gobierno Federal hará una importante inversión para que Xalpatláhuac tenga el vital líquido. La acción forma parte de los esfuerzos municipales para fortalecer la captación, conducción o distribución de agua. La intervención descrita en el expediente atiende un servicio básico indispensable y busca mejorar las condiciones para que la población cuente con infraestructura funcional y una red con mayor capacidad de atención.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

El agua potable es un servicio esencial para la vida cotidiana, la higiene y la salud pública. Las obras y trabajos sobre pozos, líneas, tanques o sistemas de distribución tienen una importancia estratégica porque buscan ampliar o estabilizar el abasto y reducir fallas que afectan de manera directa a los hogares y a las instituciones comunitarias.

FICHA TÉCNICA DE LA OBRA

Obra / proyecto	Trabajos Para La Introducción Y Distribución De Agua Potable
Localidad / barrio	Xalpatláhuac
Condición	Inicio de obra / en ejecución
Clasificación	Infraestructura hidráulica
Monto de inversión	1,468,970.00
Fuente de financiamiento	FAISMUN
Meta física	1 pza

Avance físico	100%
Avance financiero	Pagada
Beneficiarios	110
Estatus técnico	100%

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

ACCIÓN 050	Infraestructura, conectividad y servicios básicos

INAUGURACIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN ZACATIPA

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

En la comunidad de Zacatipa, se llevó a cabo la inauguración del comedor escolar en la Escuela Primaria "Máximo Gorky", un espacio digno que beneficiará a nuestras niñas y niños, fortaleciendo su alimentación y aprendizaje. La acción atendió infraestructura vinculada con espacios educativos o comunitarios de uso escolar. La construcción, adecuación o entrega del espacio fortalece las condiciones físicas en las que se desarrollan actividades de alimentación, enseñanza y convivencia, y responde a necesidades expresadas por la comunidad educativa.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La infraestructura educativa y comunitaria influye directamente en la calidad de los espacios donde niñas, niños y jóvenes aprenden, se alimentan y conviven. Contar con instalaciones dignas y funcionales fortalece la permanencia escolar, la organización comunitaria y la posibilidad de desarrollar actividades en condiciones más seguras y adecuadas.

FICHA TÉCNICA DE LA OBRA

Obra / proyecto	Inauguración De Comedor Escolar En Zacatipa
Localidad / barrio	Zacatipa
Condición	Concluida / inaugurada
Clasificación	Infraestructura educativa
Monto de inversión	No reportado en el expediente fuente
Fuente de financiamiento	FAISMUN
Meta física	No reportada en el expediente fuente
Avance físico	100%

Avance financiero	Pagada
Beneficiarios	00
Estatus técnico	100%

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

EJE 2

EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN Y DESARROLLO HUMANO

12 acciones individualizadas

ACCIÓN 001	Educación, capacitación y desarrollo humano

VISITA Y ENTREGA DE APOYO A LA ESCUELA PRIMARIA "RESURGIMIENTO"

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Porque la educación es parte importante del desarrollo de nuestros pueblos, el Presidente Municipal Lic. Ramón Lorenzo Cárdenas visitó la Escuela Primaria "Resurgimiento" de la Comunidad de Cahuatache, acompañado de la Presidenta del DIF recorrieron esta emblemática institución; fueron recibidos cálidamente por el personal docente, padres de familia y por los pequeños que se alegraron por el obsequio entregado. La acción atendió infraestructura vinculada con espacios educativos o comunitarios de uso escolar. La entrega del apoyo fortalece las condiciones físicas en las que se desarrollan actividades de alimentación, enseñanza y convivencia, y responde a necesidades expresadas por la comunidad educativa.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La infraestructura educativa y comunitaria influye directamente en la calidad de los espacios donde niñas, niños y jóvenes aprenden, se alimentan y conviven. Contar con instalaciones dignas y funcionales fortalece la permanencia escolar, la organización comunitaria y la posibilidad de desarrollar actividades en condiciones más seguras y adecuadas.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

ACCIÓN 002	Educación, capacitación y desarrollo humano

ENTREGA DE HUERTOS ESCOLARES PEDAGÓGICOS

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Gracias a la gestión del DIF Municipal, que encabeza con gran compromiso la Lic. Claudia Lizet Estrada Lozano, se entregaron "Huertos Escolares Pedagógicos" en la Escuela Primaria “Benito Juárez” de la localidad de Yerba Santa y en la Escuela Primaria “Máximo Gorky” de la localidad de Zacatipa. La acción atendió infraestructura vinculada con espacios educativos o comunitarios de uso escolar. La entrega de huertos escolares fortalece las condiciones físicas y ambientales en las que se desarrollan actividades de enseñanza y convivencia ecológica, y responde a necesidades expresadas por la comunidad educativa. El DIF Municipal confirma que la entrega se efectuó en las escuelas primarias mencionadas, como parte de una estrategia de formación alimentaria y aprendizaje práctico.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

Esta acción contribuye a mejorar las condiciones de los espacios educativos, promoviendo una formación integral, hábitos saludables y aprendizajes prácticos con el medio ambiente. Asimismo, fortalece la convivencia escolar, la participación de la comunidad y el bienestar de niñas y niños.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

ACCIÓN 003	Educación, capacitación y desarrollo humano

CAPACITACIÓN GRATUITA PARA EL AUTOEMPLEO

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Porque creemos en el talento y la capacidad de cada xalpatlahuaquense, el Gobierno Municipal en coordinación con el DIF Municipal a cargo de la Lic. Claudia Lizet Estrada Lozano, promovimos los talleres gratuitos de capacitación para el autoempleo. Talleres disponibles: Panadería y Repostería, Cultura de Belleza, Instalación Eléctrica. La capacitación fue concebida como una herramienta para fortalecer conocimientos y habilidades prácticas con posibilidad de aplicación productiva o de autoempleo. La gratuidad y, cuando así se reporta, la entrega de materiales reducen barreras de acceso para las y los participantes y amplían las oportunidades de aprendizaje dentro del propio municipio. El DIF Municipal identifica esta convocatoria como parte de la coordinación con el DIF Estatal para acercar opciones gratuitas de capacitación y autoempleo a la población de Xalpatláhuac.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La capacitación amplía capacidades que pueden traducirse en actividades de autoempleo, prestación de servicios o generación complementaria de ingresos. Su valor público aumenta cuando se ofrece de manera gratuita y con materiales, porque disminuye las barreras económicas para aprender y favorece la participación de mujeres y otros sectores interesados en fortalecer su autonomía económica.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

ACCIÓN 004	Educación, capacitación y desarrollo humano

ENTREGA DE EQUIPO DE BANDA DE GUERRA

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Como parte de nuestro compromiso con las instituciones educativas, el Presidente Municipal Lic. Ramón Lorenzo Cárdenas hizo entrega de un equipo completo de banda de guerra en la Escuela Secundaria de la cabecera municipal, una institución de nueva creación que adquirió su clave a través de las gestiones realizadas por el alcalde de Xalpatláhuac. La acción atendió infraestructura vinculada con espacios educativos o comunitarios de uso escolar. La entrega del equipo fortalece los valores educativos y mejora las condiciones físicas en las que se desarrollan actividades de enseñanza y convivencia escolar, y responde a necesidades expresadas por la comunidad educativa.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

Esta acción fortalece las condiciones para el desarrollo de actividades educativas y cívicas, fomenta la disciplina, el respeto, la identidad y el sentido de pertenencia. Asimismo, contribuye a una formación integral y a una mejor convivencia dentro de la comunidad escolar.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

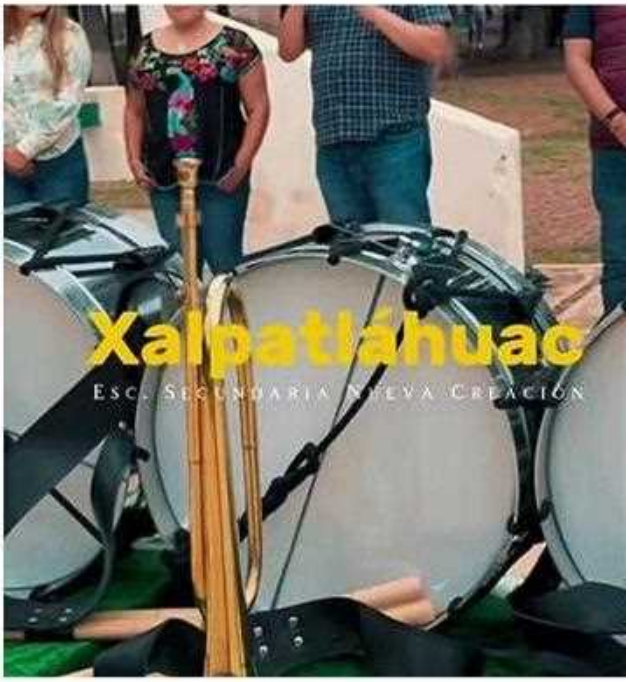

ACCIÓN 005	Educación, capacitación y desarrollo humano

REUNIÓN DE COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Estamos convencidos que el diálogo es parte fundamental para lograr buenos acuerdos. Para ello, el Presidente Municipal de nuestro municipio de Xalpatláhuac Lic. Ramón Lorenzo Cárdenas se reunió con el Comisario Municipal de Igualita, Delegado de la Col. el Calvario, con el comité de Jaripeo, Junta Católica, Comité de Deportes, Comité de padres de familia de la escuela secundaria, comité de la carrera guadalupana. Todos ellos buscando el apoyo por parte del Presidente Municipal, para la festividad en honor a la virgen de Santa Catarina de Alejandría, lo que nos permite atender de manera organizada las necesidades planteadas para la celebración, promoviendo la participación ciudadana, la preservación de las tradiciones y la convivencia comunitaria

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

Esta acción contribuye a preservar y fortalecer las costumbres, tradiciones y expresiones culturales que dan identidad a las comunidades. Asimismo, fomenta la participación de sus habitantes, el diálogo entre autoridades y ciudadanía, y la continuidad de celebraciones que fortalecen los vínculos, la convivencia y el sentido de pertenencia comunitaria.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

ACCIÓN 006	Educación, capacitación y desarrollo humano

CURSO DE CAPACITACIÓN "PRINCIPIOS DE EMPRENDIMIENTO"

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

El Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero, en coordinación con el Gobierno Municipal de Xalpatláhuac, a través de la Dirección municipal de la Mujer, convocó a la ciudadanía en general para participar en el curso de capacitación denominado "Principios de Emprendimiento" dirigido a las y los ciudadanos de nuestro municipio. La capacitación fue concebida como una herramienta para fortalecer conocimientos y habilidades prácticas con posibilidad de aplicación productiva o de autoempleo. La gratuidad y la entrega de materiales reducen barreras de acceso para las y los participantes y amplían las oportunidades de aprendizaje dentro del propio municipio.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La capacitación amplía capacidades que pueden traducirse en actividades de autoempleo, prestación de servicios o generación complementaria de ingresos. Su valor público aumenta cuando se ofrece de manera gratuita y con materiales, porque disminuye las barreras económicas para aprender y favorece la participación de mujeres y otros sectores interesados en fortalecer su autonomía económica.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

ACCIÓN 007	Educación, capacitación y desarrollo humano

CONMEMORACIÓN DEL 30 ANIVERSARIO DE LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA "LEYES DE REFORMA".

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Acompañamos al personal directivo, docente, administrativo y alumnos de la institución Secundaria Técnica "Leyes de Reforma" de la comunidad de Igualita, a su gran festejo del 30 aniversario de su fundación. En dicho evento el Presidente Municipal Lic. Ramón Lorenzo Cárdenas contribuyó económicamente para solventar gastos en la realización de las distintas actividades. La participación municipal acompañó una práctica comunitaria vinculada con la identidad educativa y esfuerzo institucional. El apoyo contribuye a sostener espacios de encuentro educativo y a dar continuidad a expresiones que forman parte de la educación municipal comunitaria.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

Esta acción fortalece la identidad educativa y comunitaria, reconociendo la trayectoria y el esfuerzo de la institución durante tres décadas. Asimismo, fomenta la participación y convivencia escolar, preserva los vínculos comunitarios y contribuye a mantener espacios que favorecen la integración y el desarrollo educativo.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

ACCIÓN 008	Educación, capacitación y desarrollo humano

OPERATIVO PERMANENTE DE SEGURIDAD EN CENTROS EDUCATIVOS

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Elementos de Seguridad Pública mantienen acciones permanentes de seguridad y resguardo en los distintos centros educativos de la cabecera municipal, con el propósito de proteger la integridad de los estudiantes, padres de familia y docentes, contribuyendo al orden y la tranquilidad en el desarrollo de las actividades educativas. La acción estuvo orientada a fortalecer la capacidad operativa de las áreas responsables de seguridad, tránsito, protección civil o vigilancia comunitaria. La dotación de equipo, unidades o apoyos mejora las condiciones materiales con las que el personal realiza tareas preventivas y de respuesta ante incidentes.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

Esta acción fortalece la seguridad y protección de la comunidad educativa, contribuyendo a generar entornos escolares más seguros y tranquilos. Asimismo, permite una atención preventiva y una respuesta oportuna ante posibles incidentes, favoreciendo la integridad de estudiantes, docentes y familias.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

ACCIÓN 009	Educación, capacitación y desarrollo humano

OBSEQUIOS Y APOYOS POR EL DÍA DE LAS MADRES EN XILOTEPEC.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Con motivo del 10 de mayo se apoyó a la comunidad de Xilotepec con lo siguiente: Col. Renacimiento $11,000 y 75 regalos, Comité del Preescolar "Vicente Guerrero" $3,000 y 50 regalos, Escuela Primaria 50 regalos. La actividad combinó convivencia, reconocimiento y apoyos directos en el marco del Día de las Madres. La intervención se realizó en territorio y buscó que el reconocimiento llegara a las mujeres de la comunidad mediante obsequios, actividades culturales o apoyos específicos según cada jornada.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

El reconocimiento público a las madres visibiliza su aportación cotidiana a la vida familiar y comunitaria. Cuando la actividad incorpora apoyos directos, obsequios o convivencia, también genera un beneficio inmediato y fortalece la relación de cercanía entre el gobierno municipal y las mujeres de las distintas comunidades.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

ACCIÓN 010	Educación, capacitación y desarrollo humano

FESTEJO Y ENTREGA DE APOYOS POR EL DÍA DE LAS MADRES EN XILOTEPEC

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

En el festejo por el "Día de la Madre", en la comunidad de Xilotepec se hizo entrega de 190 regalos a las mamás de la comunidad, se hizo entrega de 50 regalos al comité de la primaria de la comunidad, se pagó el grupo musical "Los Nobles de Santana" de $50,000, se pagó el Audio de GAMI de $30,000 y un tecladista "Elegido de Guerrero" por la cantidad de $5,000. La actividad combinó convivencia, reconocimiento y apoyos directos en el marco del Día de las Madres. La intervención se realizó en territorio y buscó que el reconocimiento llegara a las mujeres de la comunidad mediante obsequios, actividades culturales o apoyos específicos según cada jornada.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

El reconocimiento público a las madres visibiliza su aportación cotidiana a la vida familiar y comunitaria. Cuando la actividad incorpora apoyos directos, obsequios o convivencia, también genera un beneficio inmediato y fortalece la relación de cercanía entre el gobierno municipal y las mujeres de las distintas comunidades.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

ACCIÓN 011	Educación, capacitación y desarrollo humano

ENTREGA DE APOYOS POR EL DÍA DE LAS MADRES EN YERBA SANTA, SAN MARTÍN AMATITLÁN Y SAN NICOLÁS ZOYATLÁN.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Para seguir conmemorando el 10 de mayo "Día de la Madre" se entregó diferentes apoyos a las comunidades como Yerba Santa Parta Alta y San Martín Amatitlán, instituciones educativas como la Escuela. Prim. "Benito Juárez" y la Esc. Tele secundaria, ambas de la comunidad de San Nicolás Zoyatlán. La actividad combinó convivencia, reconocimiento y apoyos directos en el marco del Día de las Madres. La intervención se realizó en territorio y buscó que el reconocimiento llegara a las mujeres de la comunidad mediante obsequios, actividades culturales o apoyos específicos según cada jornada.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

El reconocimiento público a las madres visibiliza su aportación cotidiana a la vida familiar y comunitaria. Cuando la actividad incorpora apoyos directos, obsequios o convivencia, también genera un beneficio inmediato y fortalece la relación de cercanía entre el gobierno municipal y las mujeres de las distintas comunidades.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

ACCIÓN 012	Educación, capacitación y desarrollo humano

FESTEJO POR EL DÍA DEL ESTUDIANTE

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Con gran éxito se llevó a cabo el festejo por el Día del estudiante, Xalpatláhuac vivió una tarde noche de mucho ambiente, donde se ofreció una taquiza para todos los presentes, así como bebidas preparadas sin alcohol, un Dj para poner el ambiente, hubo robots, lluvia de espumas, rifas y regalos. La actividad se realizó como una acción de atención directa y presencia territorial del gobierno municipal. El contacto con la comunidad permitió acercar apoyos, reconocer necesidades específicas y mantener una relación institucional de cercanía con las personas beneficiarias y sus autoridades locales.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

Esta actividad fortaleció la convivencia y participación de la comunidad estudiantil, generando un espacio de recreación, integración y reconocimiento a las y los jóvenes. Asimismo, refleja la cercanía del gobierno municipal con la población y su compromiso con el bienestar y desarrollo integral de la juventud.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

EJE 3

BIENESTAR SOCIAL Y ATENCIÓN A LAS FAMILIAS

10 acciones individualizadas

ACCIÓN 001	Bienestar social y atención a las familias

CELEBRACIÓN DEL DÍA DE REYES

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

En un ambiente lleno de alegría, se llevó a cabo el festejo del Día de Reyes en la cabecera municipal de Xalpatláhuac, una celebración dedicada especialmente a nuestras niñas y niños, quienes representan la esperanza de nuestro municipio. La actividad se desarrolló como una jornada de convivencia comunitaria dirigida a niñas y niños, entrega de obsequios y actividades recreativas según lo documentado. Este tipo de acciones contribuye a generar espacios de convivencia familiar, fortalecer los vínculos comunitarios y brindar momentos de alegría y sano esparcimiento a la niñez, reafirmando el compromiso del gobierno municipal con su bienestar y desarrollo integral.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La convivencia con la niñez fortalece el derecho al esparcimiento y la participación comunitaria. La realización de festejos en distintas localidades fortalece vínculos familiares y sentido de pertenencia, contribuyendo al bienestar y desarrollo integral de la niñez.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

ACCIÓN 002	Bienestar social y atención a las familias

CELEBRACIÓN Y APOYOS POR EL DÍA DE LAS MADRES EN CAHUATACHE.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

En el marco de las festividades del "Día de la Madre", el Presidente Municipal Lic. Ramón Lorenzo Cárdenas acudió a la comunidad de Cahuatache para hacer entrega personalmente de algunos apoyos para el festejo de esta bonita fecha. La actividad combinó reconocimiento y apoyos directos en el marco del Día de las Madres. La intervención se realizó en territorio y buscó que el reconocimiento llegara a las mujeres de la comunidad mediante obsequios, actividades culturales o apoyos específicos según cada jornada.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

El reconocimiento público a las madres visibiliza su aportación cotidiana a la vida familiar y comunitaria. Cuando la actividad incorpora apoyos directos, obsequios o convivencia, también genera un beneficio inmediato y fortalece la relación de cercanía entre el gobierno municipal y las mujeres de las distintas comunidades.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

ACCIÓN 003	Bienestar social y atención a las familias

CON AMOR Y GRATITUD: CELEBRACIÓN A LAS MADRES DE XALPATLÁHUAC.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Con un lleno total, fue todo un éxito el festejo del 10 de mayo, una fecha muy especial para celebrar y reconocer a todas las mamás de Xalpatláhuac, lo merecen por su esfuerzo y dedicación a cada uno de sus hijos, el pilar de cada hogar. La actividad combinó convivencia, reconocimiento y apoyos directos en el marco del Día de las Madres. Con estas acciones se busca reconocer el papel fundamental de las madres, fortalecer los vínculos familiares y comunitarios, y generar espacios donde puedan sentirse valoradas y acompañadas por su gobierno municipal.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

Esta actividad tiene importancia porque reconoce el papel fundamental de las madres en la familia y en la comunidad, valorando su esfuerzo, dedicación y contribución al bienestar de sus hogares. Asimismo, fortalece la convivencia, la integración familiar y el sentido de pertenencia, al generar un espacio de reconocimiento y cercanía entre la población y el gobierno municipal.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

ACCIÓN 004	Bienestar social y atención a las familias

CELEBRACIÓN Y APOYOS POR EL DÍA DE LAS MADRES EN LA COMUNIDAD DE TLAXCO.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Porque las mamás de Tlaxco merecen también ser festejadas, así lo decidió el Presidente Municipal Lic. Ramón Lorenzo Cárdenas, un detalle a quienes día a día se esfuerzan para guiar y brindar amor a sus hijos, a ellas nuestro reconocimiento. La actividad combinó convivencia, reconocimiento y apoyos directos en el marco del Día de las Madres. La intervención se realizó en territorio y buscó que el reconocimiento llegara a las mujeres de la comunidad mediante obsequios, actividades culturales o apoyos específicos según cada jornada.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

El reconocimiento público a las madres visibiliza su aportación cotidiana a la vida familiar y comunitaria. Cuando la actividad incorpora apoyos directos, obsequios o convivencia, también genera un beneficio inmediato y fortalece la relación de cercanía entre el gobierno municipal y las mujeres de las distintas comunidades.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

ACCIÓN 005	Bienestar social y atención a las familias

CELEBRACIÓN Y APOYOS POR EL DÍA DE LAS MADRES EN IGUALITA.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Recorrimos todo el municipio, apoyado a nuestras comunidades, tal es el caso de la comunidad Igualita donde se festejó a lo grande a las mamás, con un baile amenizado por el grupo Luz Azul, y un sonido para poner el ambiente. La actividad combinó convivencia, reconocimiento y apoyos directos en el marco del Día de las Madres. La intervención se realizó en territorio y buscó que el reconocimiento llegara a las mujeres de la comunidad mediante obsequios, actividades culturales o apoyos específicos según cada jornada.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

El reconocimiento público a las madres visibiliza su aportación cotidiana a la vida familiar y comunitaria. Cuando la actividad incorpora apoyos directos, obsequios o convivencia, también genera un beneficio inmediato y fortalece la relación de cercanía entre el gobierno municipal y las mujeres de las distintas comunidades.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

ACCIÓN 006	Bienestar social y atención a las familias

CELEBRACIÓN Y APOYOS POR EL DÍA DE LAS MADRES EN TLACOTLA

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

En la comunidad de Tlacotla, celebramos a las madres de la comunidad y la pasamos increíble, esperando que todas las mamás la hayan pasado muy bien. El Presidente Municipal Lic. Ramón Lorenzo Cárdenas apoyó para este evento de baile con un grupo musical y un sonido para amenizar. La actividad combinó convivencia, reconocimiento y apoyos directos en el marco del Día de las Madres. La intervención se realizó en territorio y buscó que el reconocimiento llegara a las mujeres de la comunidad mediante obsequios, apoyos y festividades de entretenimiento.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

Esta actividad reconoce y valora el papel fundamental de las madres en la vida familiar y comunitaria, fortaleciendo los vínculos sociales, la convivencia y el sentido de pertenencia. Asimismo, genera espacios de esparcimiento y participación, acercando al gobierno municipal a las comunidades y reafirmando su compromiso con el bienestar de las familias.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

ACCIÓN 007	Bienestar social y atención a las familias

CELEBRACIÓN Y APOYOS POR EL DÍA DEL PADRE EN XALPATLÁHUAC.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

En alusión al Dia Del Padre el Presidente Municipal Lic. Ramón Lorenzo Cárdenas junto a la Presidenta del DIF Lic. Claudia Lizet Lozano, festejaron en grande a los Reyes del Hogar, fueron recibidos con todo el cariño en la cabecera municipal, juntos convivimos con los papás de nuestros pueblos. La jornada de convivencia y reconocimiento a los padres de familia se desarrolló con actividades comunitarias y entrega de apoyos. Este tipo de acciones favorece espacios de encuentro entre familias, autoridades y comunidad, reforzando la participación social en celebraciones de carácter municipal.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La actividad fortalece la convivencia familiar y comunitaria mediante un reconocimiento público a los padres de familia. Su importancia está en generar espacios de integración y participación social que contribuyen a mantener vínculos comunitarios y una presencia institucional cercana en las celebraciones locales.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

ACCIÓN 008	Bienestar social y atención a las familias

JARIPEO, CELEBRACIÓN Y APOYOS POR EL DÍA DEL PADRE

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

El Presidente Municipal, Lic. Ramón Lorenzo Cárdenas, celebró a los papás de Xalpatláhuac con un tradicional jaripeo ranchero y un baile en su honor, con motivo del Día del Padre. La jornada reunió a familias y habitantes del municipio en un espacio de convivencia, reconocimiento y sano esparcimiento, acompañada de actividades comunitarias y entrega de apoyos. Este tipo de acciones contribuye a fortalecer los lazos familiares y comunitarios, reconocer el papel de los padres en la sociedad y fomentar espacios de encuentro y participación entre la ciudadanía y el gobierno municipal.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

Esta actividad es importante porque reconoce el papel y la aportación de los padres en la vida familiar y comunitaria, al tiempo que promueve la convivencia, la integración y el sano esparcimiento. Asimismo, fortalece los lazos entre las familias y las autoridades municipales, preservando tradiciones de convivencia que favorecen la participación y el sentido de pertenencia.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

ACCIÓN 009	Bienestar social y atención a las familias

APOYO Y CONVIVENCIA CON LAS FAMILIAS DEL BARRIOS DE LA SOLEDAD EN CAHUATACHE.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Con el apoyo por parte del Gobierno Municipal, en el Barrio de la Soledad en Cahuatache, madres de la comunidad recibieron Licuadoras, y a los padres se les entregaron herramientas de trabajo como Palas, Picos y Rastrillos; asimismo se contrató un audio y Tecladista para amenizar un tradicional baile. La actividad combinó convivencia, reconocimiento y apoyos directos a nuestras familias comunitarias. La actividad permitió acercar apoyos directamente a las familias, atendiendo necesidades prácticas y fortaleciendo los vínculos entre la población y el gobierno municipal, en un ambiente de convivencia y reconocimiento a las familias de la comunidad.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

Esta acción contribuye al bienestar de las familias al brindar apoyos que pueden facilitar las labores del hogar y actividades de trabajo. Asimismo, fortalece la convivencia y participación comunitaria, fomenta la solidaridad y cercanía entre autoridades y ciudadanía, y permite atender de manera directa algunas necesidades de las familias de la comunidad.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

ACCIÓN 010	Bienestar social y atención a las familias

TRASLADO Y ATENCIÓN DE EMERGENCIA POR PROTECCIÓN CIVIL

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Dentro del trabajo en atención a las personas vulnerables de nuestro municipio, el Director de Protección Civil C. Gaspar Vitinio Bringas, acudió al llamado del Hospital General de la Ciudad de Tlapa de Comonfort para trasladar a un paciente de la tercera edad, a quién se le brindó el apoyo de manera inmediata, llevándolo en la unidad de ambulancia hasta la cabecera municipal de Xalpatláhuac. La acción estuvo orientada a fortalecer la capacidad operativa de las áreas responsables de seguridad, protección civil o vigilancia comunitaria. La dotación de equipo, unidades o apoyos mejora las condiciones materiales con las que el personal realiza tareas preventivas y de respuesta ante incidentes.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

Esta acción es trascendente porque garantiza una atención oportuna y humanitaria a personas en situación de vulnerabilidad, especialmente a quienes requieren apoyo para su traslado. Asimismo, fortalece la capacidad de respuesta de Protección Civil y permite acercar servicios esenciales a la población, contribuyendo al bienestar, seguridad y atención digna de las personas que lo necesitan.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

EJE 4

SEGURIDAD, PROTECCIÓN CIVIL Y SERVICIOS PÚBLICOS

5 acciones individualizadas

ACCIÓN 001	Seguridad, protección civil y servicios públicos

ENTREGA DE EQUIPO DE SEGURIDAD A LA COMISIÓN DE LA COMISARÍA DE SAN MARTÍN AMATITLÁN

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

La Síndica Procuradora y el Presidente Municipal hicieron entrega de radios, toletes de seguridad, playeras y pantalones a la comisión de la Comisaría Municipal, con el fin de fortalecer las condiciones de seguridad y vigilancia en su comunidad. La acción estuvo orientada a fortalecer la capacidad operativa de las áreas responsables de seguridad, tránsito, protección civil o vigilancia comunitaria. La dotación de equipo y apoyos mejora las condiciones materiales con las que el personal realiza tareas preventivas y de respuesta ante incidentes, contribuyendo a brindar mayor seguridad y protección a la población.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

Esta acción fortalece la capacidad de vigilancia y respuesta de la autoridad comunitaria, al proporcionar herramientas y recursos necesarios para desempeñar sus funciones. Asimismo, contribuye a prevenir incidentes, mantener el orden y generar mayores condiciones de seguridad para las familias, reforzando la confianza y coordinación entre las autoridades y la población.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

ACCIÓN 002	Seguridad, protección civil y servicios públicos

TRASLADO Y ATENCIÓN DE EMERGENCIA POR PROTECCIÓN CIVIL

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Después de una llamada, elementos de Protección Civil en coordinación con Seguridad Pública Municipal, trasladaron a una persona al centro médico con la intención de valorar su estado de salud. La acción estuvo orientada a fortalecer la capacidad operativa de las áreas responsables de seguridad, tránsito, protección civil o vigilancia comunitaria. La dotación de equipo, unidades o apoyos mejora las condiciones materiales con las que el personal realiza tareas preventivas y de respuesta ante incidentes.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

Esta acción es trascendente porque permite brindar atención oportuna ante situaciones que pueden representar un riesgo para la salud, mediante la coordinación entre Protección Civil y Seguridad Pública. Asimismo, fortalece la capacidad de respuesta de las autoridades municipales y contribuye a garantizar que las personas reciban valoración y atención médica de manera rápida y segura.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

ACCIÓN 003	Seguridad, protección civil y servicios públicos

JORNADA COMUNITARIA DE LIMPIEZA

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

En coordinación con la autoridad tradicional del Pueblo Tlayakanki y el Presidente Municipal, Lic. Ramón Lorenzo Cárdenas, compañeros administrativos, de limpieza y de Seguridad Pública del H. Ayuntamiento, así como transportistas, policía comunitaria y vecinos en general, dimos inicio a la Jornada de Limpieza. Esta acción tiene como propósito contribuir al mejoramiento de los espacios públicos y mantener un entorno limpio, ordenado y digno para las familias. Asimismo, representa un esfuerzo conjunto entre autoridades y ciudadanía, fortaleciendo la participación comunitaria, la corresponsabilidad y el cuidado de los espacios que forman parte de nuestro municipio.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

Esta acción es importante porque contribuye al mejoramiento de los espacios públicos, la limpieza y el bienestar de la población. Asimismo, fortalece la participación ciudadana y la corresponsabilidad entre autoridades municipales, autoridades tradicionales y habitantes, promoviendo una cultura de colaboración y cuidado colectivo del entorno.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

ACCIÓN 004	Seguridad, protección civil y servicios públicos

FORTALECIMIENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y PROTECCIÓN CIVIL.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

El alcalde Lic. Ramón Lorenzo Cárdenas, hizo entrega de uniformes, equipo táctico y de seguridad a todo el personal que labora en la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito Municipal y Protección Civil y áreas de suma importancia que estamos seguros podrán asumir con gran responsabilidad. Por otro lado, se entregó una unidad automotriz que funcionará como patrulla. La acción estuvo orientada a fortalecer la capacidad operativa de las áreas responsables de seguridad, tránsito, protección civil o vigilancia comunitaria. La dotación de equipo, unidades o apoyos mejora las condiciones materiales con las que el personal realiza tareas preventivas y de respuesta ante incidentes.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

El fortalecimiento operativo de seguridad y protección civil mejora la capacidad de prevención, atención y respuesta del municipio. Contar con equipo, unidades y herramientas adecuadas protege al personal que presta el servicio y permite atender con mayor oportunidad situaciones que afectan la integridad y movilidad de la población.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

ACCIÓN 005	Seguridad, protección civil y servicios públicos

ENTREGA DE EQUIPO AL GRUPO DE POLICÍAS LOCALES DE CUBA LIBRE.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Se brindó apoyo al grupo de policías locales con toletes, playeras y radios de comunicación. La acción estuvo orientada a fortalecer la capacidad operativa de las áreas responsables de seguridad, tránsito, protección civil o vigilancia comunitaria. La dotación de equipo, unidades o apoyos mejora las condiciones materiales con las que el personal realiza tareas preventivas y de respuesta ante incidentes.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

El fortalecimiento operativo de seguridad y protección civil mejora la capacidad de prevención, atención y respuesta del municipio. Contar con equipo, unidades y herramientas adecuadas protege al personal que presta el servicio y permite atender con mayor oportunidad situaciones que afectan la integridad y movilidad de la población.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

EJE 5

DESARROLLO PRODUCTIVO Y FORTALECIMIENTO ECONÓMICO

2 acciones individualizadas

ACCIÓN 001	Desarrollo productivo y fortalecimiento económico

COORDINACIÓN DEL PROGRAMA FERTILIZANTE PARA EL BIENESTAR.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

El presidente municipal de Xalpatláhuac, Lic. Ramón Lorenzo Cárdenas, sostuvo una reunión importante de trabajo con la coordinadora estatal del Programa Fertilizante para el Bienestar, Mtra. Mirna González Rojas, con el objetivo de coordinar la próxima entrega del insumo en beneficio de las y los productores del municipio. La acción fortaleció la coordinación institucional en torno a actividades productivas y apoyos dirigidos al campo. El acompañamiento municipal facilita la organización local, la difusión de programas y la atención a productores, favoreciendo que los beneficios lleguen de manera ordenada a las comunidades.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

El acompañamiento a productores y programas del campo es relevante para una economía municipal con fuerte vínculo rural. La coordinación facilita la entrega ordenada de apoyos, fortalece la comunicación con las comunidades y contribuye a que los insumos o programas lleguen a quienes desarrollan actividades productivas.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

ACCIÓN 002	Desarrollo productivo y fortalecimiento económico

COORDINACIÓN DEL PROGRAMA FERTILIZANTE PARA EL BIENESTAR.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Tuvimos la grata visita de la Mtra. Mirna González Rojas, Coordinadora Estatal del Programa Fertilizante para el Bienestar, quien fue recibida en el Honorable Ayuntamiento por el Presidente Municipal, Lic. Ramón Lorenzo Cárdenas, y por el Tlayakanki, autoridad del pueblo. Este encuentro permitió fortalecer la coordinación y el diálogo entre las autoridades municipales, tradicionales y estatales en torno a las actividades productivas y a los programas de apoyo dirigidos al campo. Asimismo, representa una oportunidad para estrechar vínculos institucionales y continuar impulsando acciones que contribuyan al bienestar de las familias dedicadas a las actividades agrícolas de nuestro municipio..

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

Esta acción es importante porque fortalece la coordinación entre los distintos niveles de gobierno y las autoridades comunitarias para acercar programas y oportunidades al sector agrícola. Asimismo, contribuye a impulsar las actividades del campo, fortalecer la economía de las familias productoras y generar mejores condiciones para el desarrollo de las comunidades rurales.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

EJE 6

CULTURA, IDENTIDAD, DEPORTE Y COHESIÓN COMUNITARIA

31 acciones individualizadas

ACCIÓN 001	Cultura, identidad, deporte y cohesión comunitaria

FORTALECIMIENTO DE LA COLABORACIÓN INTERMUNICIPAL Y DE LA IDENTIDAD MUNICIPAL.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Como parte de nuestra identidad cultural, de nuestra cultura, usos y costumbres, acompañamos al Presidente Municipal Lic. Gilberto Solano Arreaga del municipio hermano y vecino de Tlapa de Comonfort. Una invitación que con gusto fuimos partícipes del recorrido en honor al Señor del Nicho, uniéndonos a esta festividad con mucha fe y devoción a lado de nuestro Tlayakanki de Xalpatláhuac, acompañados de la Síndica Municipal, de los regidores y personal administrativo de nuestro Gobierno Municipal. La participación municipal acompañó una práctica comunitaria vinculada con la identidad, la fe y celebraciones tradicionales. El apoyo institucional contribuye a sostener espacios de encuentro colectivo y a dar continuidad a expresiones que forman parte del patrimonio social y cultural de Xalpatláhuac.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

Esta actividad es trascendente porque fortalece la colaboración y los vínculos institucionales entre municipios vecinos, promoviendo el diálogo, la participación conjunta y el intercambio cultural. Asimismo, contribuye a preservar los usos y costumbres de la región, fortalecer la identidad comunitaria y mantener relaciones de cooperación que favorecen la integración y el bienestar de las comunidades.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

ACCIÓN 002	Cultura, identidad, deporte y cohesión comunitaria

ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO A FESTIVIDADES TRADICIONALES EN IGUALITA.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Con gran éxito se llevó a cabo los tres días de festividad 23, 24 y 25 de noviembre en honor a la virgen de Santa Catarina de Alejandría, donde hubo Jaripeos de Lujo y presentaciones de Grupos Musicales. La participación municipal acompañó una práctica comunitaria vinculada con la identidad, la fe, los usos y costumbres o las celebraciones tradicionales. El apoyo institucional contribuye a sostener espacios de encuentro colectivo y a dar continuidad a expresiones que forman parte del patrimonio social y cultural de Xalpatláhuac.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

Las fiestas, ceremonias, música, danzas y usos comunitarios son parte central de la identidad de Xalpatláhuac. Su acompañamiento institucional favorece la transmisión intergeneracional de tradiciones, fortalece la organización comunitaria y preserva espacios de convivencia que articulan a barrios, localidades y autoridades tradicionales.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

ACCIÓN 003	Cultura, identidad, deporte y cohesión comunitaria

ENCENDIDO DEL ÁRBOL NAVIDEÑO Y FORTALECIMIENTO DE LAS TRADICIONES COMUNITARIAS.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

El árbol navideño de la Plaza Principal del Honorable Ayuntamiento ya brilla con su magia. Con alegría, encendimos las luces de nuestro tradicional árbol de Navidad, dando inicio a una época donde celebramos la unión, la esperanza, la paz y la convivencia entre las familias de Xalpatláhuac. Este espacio fue un encuentro para niñas, niños, jóvenes, familias y visitantes, donde pudieron compartir y disfrutar de las tradiciones propias de esta temporada. La participación del Gobierno Municipal contribuye a preservar nuestras celebraciones, fortalecer los vínculos comunitarios y mantener vivos los usos y costumbres que forman parte de nuestra identidad y patrimonio social y cultural.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

Esta actividad tiene especial importancia porque fortaleció la unión familiar y el espíritu comunitario, creando un espacio que transmite alegría, esperanza y sentido de pertenencia durante una época significativa para las familias. Asimismo, contribuye a preservar las tradiciones y celebraciones que dan identidad a Xalpatláhuac, generando momentos de convivencia que permanecen en la memoria de niñas, niños y familias.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

ACCIÓN 004	Cultura, identidad, deporte y cohesión comunitaria

FORTALECIMIENTO DE LAS TRADICIONES Y COSTUMBRES DE ZACATIPA.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Para promover y fortalecer nuestros usos y costumbres, el Presidente Municipal, Lic. Ramón Lorenzo Cárdenas, en compañía de su equipo de trabajo, acudieron a la comunidad de Zacatipa, para realizar la entrega de un apoyo económico por la cantidad de $10,000, así como de apoyos en especie consistentes en agua y refrescos, destinados a la Comisaría Municipal e integrantes de la iglesia. Esta intervención contribuye a preservar y fortalecer las tradiciones y expresiones culturales que forman parte de la identidad de la comunidad, respaldando las actividades tradicionales y religiosas que reúnen a las familias y fortalecen los lazos comunitarios.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

Esta acción es trascendente porque contribuye a preservar y mantener vivas las tradiciones, usos y costumbres de Zacatipa, fortaleciendo la identidad y el sentido de pertenencia de sus habitantes. Asimismo, fomenta la participación comunitaria, la convivencia y la colaboración entre autoridades y población, permitiendo que las expresiones culturales y religiosas continúen transmitiéndose de generación en generación.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

ACCIÓN 005	Cultura, identidad, deporte y cohesión comunitaria

ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO A FESTIVIDADES TRADICIONALES EN XILOTEPEC.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Continuando en la ruta de acompañamiento con nuestros pueblos, el Presidente Municipal Lic. Ramón Lorenzo Cárdenas acudió a la comunidad de Xilotepec, donde celebran a la virgen de la candelaria y apoyó con un grandioso baile en donde se presentaron los Reyes Charangueros para amenizar este gran festejo. La participación municipal acompañó una práctica comunitaria vinculada con la identidad, la fe, los usos y costumbres o las celebraciones tradicionales. El apoyo institucional contribuye a sostener espacios de encuentro colectivo y a dar continuidad a expresiones que forman parte del patrimonio social y cultural de Xalpatláhuac.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

Las fiestas, ceremonias, música, danzas y usos comunitarios son parte central de la identidad de Xalpatláhuac. Su acompañamiento institucional favorece la transmisión intergeneracional de tradiciones, fortalece la organización comunitaria y preserva espacios de convivencia que articulan a barrios, localidades y autoridades tradicionales.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

ACCIÓN 006	Cultura, identidad, deporte y cohesión comunitaria

APOYO ALIMENTARIO PARA LA FESTIVIDAD DE LA COLONIA RENACIMIENTO DE XILOTEPEC.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Desde la Colonia Renacimiento de la comunidad de Xilotepec, cumpliendo en tiempo y forma el Presidente Municipal Lic. Ramón Lorenzo Cárdenas hizo entrega de un ganado vacuno que fue solicitado por el delegado municipal, que será utilizado para alimentar a los peregrinos de su festividad en días próximos. La participación municipal acompañó una práctica comunitaria vinculada con la identidad, la fe, los usos y costumbres o las celebraciones tradicionales. El apoyo institucional contribuye a sostener espacios de encuentro colectivo y a dar continuidad a expresiones que forman parte del patrimonio social y cultural de Xalpatláhuac.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

Esta acción representa un apoyo directo a la organización de la festividad de la comunidad, al contribuir con el alimento que será destinado a las y los peregrinos que participarán en esta celebración. Además de atender una necesidad concreta de la organización, este respaldo favorece que la comunidad pueda recibir y atender a sus visitantes durante una fecha significativa, fortaleciendo la hospitalidad, solidaridad y participación que caracterizan a sus celebraciones tradicionales.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

ACCIÓN 007	Cultura, identidad, deporte y cohesión comunitaria

FORTALECIENDO LAS CONDICIONES PARA LAS ACTIVIDADES COMUNITARIAS EN YERBA SANTA.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Como acción complementaria, se realizó la entrega de un aparato de sonido y una malla sombra a la Comisaría Municipal de Yerba Santa, atendiendo una solicitud de las autoridades de la comunidad. Estos apoyos están destinados a fortalecer las condiciones para la realización de reuniones, actividades comunitarias y eventos que requieren de espacios adecuados y medios de apoyo para su desarrollo. La acción representa una atención directa a las necesidades planteadas por la comunidad y reafirma la disposición del Gobierno Municipal para trabajar de manera coordinada con sus autoridades locales.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

Esta acción contribuye a mejorar las condiciones materiales de la Comisaría Municipal de Yerba Santa, al dotarla de elementos útiles para el desarrollo de sus actividades y el aprovechamiento de sus espacios. De esta manera, se fortalece la infraestructura básica disponible para la organización y atención de las actividades propias de la comunidad.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

ACCIÓN 008	Cultura, identidad, deporte y cohesión comunitaria

CELEBRANDO NUESTRAS TRADICIONES DE FE.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Con motivo del Primer Viernes de Cuaresma, vivimos con fe, alegría y profundo respeto una de las celebraciones que forman parte de las tradiciones de nuestro municipio, en honor al Santo Patrón "Jesús Crucificado". En esta ocasión, el Presidente Municipal, Lic. Ramón Lorenzo Cárdenas, contribuyó con un jaripeo de lujo completo, incluyendo toros, jinetes y locutor, así como con grupo musical y equipo de audio para acompañar el baile y brindar a las familias un espacio de convivencia y celebración. La participación del Gobierno Municipal representa un respaldo a nuestras expresiones de fe, cultura y tradición, contribuyendo a mantener vivas las celebraciones que fortalecen la identidad y el sentido de pertenencia de nuestra comunidad.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

Esta acción favorece la participación de las familias en una celebración significativa, generando espacios de convivencia, recreación y encuentro entre habitantes de la comunidad. Asimismo, el respaldo brindado permite que la festividad cuente con las condiciones necesarias para su desarrollo, promoviendo la participación colectiva y el disfrute de una tradición que forma parte de la vida comunitaria.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

ACCIÓN 009	Cultura, identidad, deporte y cohesión comunitaria

FORTALECIENDO NUESTRAS TRADICIONES EN EL PRIMER VIERNES DE CUARESMA.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

En representación del Presidente Municipal, compañeros administrativos del Honorable Ayuntamiento, acompañaron a las comunidades de San Nicolás Zoyatlán, Colonia Lázaro Cárdenas anexo de Xilotepec, Yerba Santa Parte Alta, que durante las Festividades del Primer Viernes de Cuaresma realizaron diferentes actividades, los Cuales fueron apoyados con 25 Cartones de Cerveza, 5 Paquetes de Agua, 10 Paquetes de Refresco, entregados a la Autoridad local. La participación municipal acompañó una práctica comunitaria vinculada con la identidad, la fe, los usos y costumbres o las celebraciones tradicionales. El apoyo institucional contribuye a sostener espacios de encuentro colectivo y a dar continuidad a expresiones que forman parte del patrimonio social y cultural de Xalpatláhuac.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

Las fiestas, ceremonias, música, danzas y usos comunitarios son parte central de la identidad de Xalpatláhuac. Su acompañamiento institucional favorece la transmisión intergeneracional de tradiciones, fortalece la organización comunitaria y preserva espacios de convivencia que articulan a barrios, localidades y autoridades tradicionales.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

ACCIÓN 010	Cultura, identidad, deporte y cohesión comunitaria

JARIPEO RANCHERO: TRADICIÓN Y FE DE NUESTRO PUEBLO.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

En el primer día de Jaripeo ranchero el Presidente Municipal Lic. Ramón Lorenzo Cárdenas junto al Tlayakanki del Pueblo Sr. Francisco Martínez Villalba, acompañados de directivos del ayuntamiento, principales del pueblo, y bajo la música de viento se dirigieron al corral de toros para disfrutar de una tarde familiar, lleno de alegría y mucha fe en el Señor Santo Entierro. La participación municipal acompañó una práctica comunitaria vinculada con la identidad, la fe, los usos y costumbres o las celebraciones tradicionales. El apoyo institucional contribuye a sostener espacios de encuentro colectivo y a dar continuidad a expresiones que forman parte del patrimonio social y cultural de Xalpatláhuac.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

Las fiestas, ceremonias, música, danzas y usos comunitarios son parte central de la identidad de Xalpatláhuac. Su acompañamiento institucional favorece la transmisión intergeneracional de tradiciones, fortalece la organización comunitaria y preserva espacios de convivencia que articulan a barrios, localidades y autoridades tradicionales.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

ACCIÓN 011	Cultura, identidad, deporte y cohesión comunitaria

CELEBRANDO NUESTRA FE Y TRADICIÓN EN EL TERCER VIERNES DE CUARESMA.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

En el marco de las festividades en honor al Señor Santo Entierro del Tercer Viernes de Cuaresma, Xalpatláhuac vive sus tradiciones con un Jaripeo Ranchero. La participación municipal acompañó una práctica comunitaria vinculada con la identidad, la fe, los usos y costumbres o las celebraciones tradicionales. El apoyo institucional contribuye a sostener espacios de encuentro colectivo y a dar continuidad a expresiones que forman parte del patrimonio social y cultural de Xalpatláhuac.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

Esta actividad favorece la continuidad de una celebración que reúne a las familias y habitantes del municipio en torno a una tradición de profundo significado comunitario. Asimismo, genera espacios de convivencia y participación, permitiendo que las nuevas generaciones conozcan y se involucren en las prácticas que caracterizan las festividades del Tercer Viernes de Cuaresma.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

ACCIÓN 012	Cultura, identidad, deporte y cohesión comunitaria

CIERRE CON ÉXITO DE LAS FESTIVIDADES DEL TERCER VIERNES DE CUARESMA.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Con saldo blanco finalizan los tres días de Jaripeo Ranchero en honor al Señor Santo Entierro en el marco de las Festividades del Tercer Viernes de Cuaresma de Xalpatláhuac. El Presidente Municipal Lic. Ramón Lorenzo Cárdenas recibió con gran algarabia a los invitados de honor, agradece al Presidente de Tlapa de Comonfort Lic. Gilberto Solano Arreaga por la Banda de Música, al Presidente Municipal de Huamuxtitlán Daniel Mendez por acompañarnos, así como al ex Presidente de Copanatoyac Jorge Aguilar Vázquez y su esposa Rosa Bello, a quienes agradecemos por acompañarnos y por el obsequio brindado. La participación municipal acompañó una práctica comunitaria vinculada con la identidad, la fe, los usos y costumbres o las celebraciones tradicionales. El apoyo institucional contribuye a sostener espacios de encuentro colectivo y a dar continuidad a expresiones que forman parte del patrimonio social y cultural de Xalpatláhuac.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

El cierre de las festividades con saldo blanco refleja la importancia de generar condiciones adecuadas para que las familias disfruten de estos eventos de manera segura y ordenada. Asimismo, la presencia de autoridades e invitados de municipios de la región favorece el fortalecimiento de los vínculos de amistad, respeto y colaboración que permiten estrechar la convivencia regional.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

ACCIÓN 013	Cultura, identidad, deporte y cohesión comunitaria

APOYO A LA FIESTA PATRONAL DE CUBA LIBRE.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

El Presidente Municipal y su comitiva acompañaron la fiesta patronal de Cuba Libre. Se apoyó con un jaripeo completo —rancho, jinetes, locutor, audio y grupo musical— y con insumos para la atención de visitantes. La participación municipal acompañó una práctica comunitaria vinculada con la identidad, la fe, los usos y costumbres o las celebraciones tradicionales. El apoyo institucional contribuye a sostener espacios de encuentro colectivo y a dar continuidad a expresiones que forman parte del patrimonio social y cultural de Xalpatláhuac.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

Las fiestas, ceremonias, música, danzas y usos comunitarios son parte central de la identidad de Xalpatláhuac. Su acompañamiento institucional favorece la transmisión intergeneracional de tradiciones, fortalece la organización comunitaria y preserva espacios de convivencia que articulan a barrios, localidades y autoridades tradicionales.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

ACCIÓN 014	Cultura, identidad, deporte y cohesión comunitaria

ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO A FESTIVIDADES TRADICIONALES EN YERBA SANTA CELEBRAMOS A LA SANTA CRUZ.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Durante las festividades de la comunidad de Yerba Santa celebramos a la Santa Cruz, con la presencia del Presidente Municipal se hizo entrega de un apoyo en especie, además del Jaripeo Completo (Toros, Jinetes, Locutor, Audio y Grupo Musical). Esto con la finalidad de conservar nuestros usos y costumbres. La participación municipal acompañó una práctica comunitaria vinculada con la identidad, la fe, los usos y costumbres o las celebraciones tradicionales. El apoyo institucional contribuye a sostener espacios de encuentro colectivo y a dar continuidad a expresiones que forman parte del patrimonio social y cultural de Xalpatláhuac.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

Las fiestas, ceremonias, música, danzas y usos comunitarios son parte central de la identidad de Xalpatláhuac. Su acompañamiento institucional favorece la transmisión intergeneracional de tradiciones, fortalece la organización comunitaria y preserva espacios de convivencia que articulan a barrios, localidades y autoridades tradicionales.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

ACCIÓN 015	Cultura, identidad, deporte y cohesión comunitaria

ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO A FESTIVIDADES TRADICIONALES EN YERBA SANTA PARTE ALTA.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Continuando con las festividades de los pueblos, la Presidenta Honorífica del DIF Lic. Claudia Lizet Lozano en representación del Presidente Municipal Lic. Ramón Lorenzo Cardenas, acudió a la comunidad de Yerba Santa parte alta, en donde se apoyó con un jaripeo completo para engrandecer la festividad del pueblo. La participación municipal acompañó una práctica comunitaria vinculada con la identidad, la fe, los usos y costumbres o las celebraciones tradicionales. El apoyo institucional contribuye a sostener espacios de encuentro colectivo y a dar continuidad a expresiones que forman parte del patrimonio social y cultural de Xalpatláhuac.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

Las fiestas, ceremonias, música, danzas y usos comunitarios son parte central de la identidad de Xalpatláhuac. Su acompañamiento institucional favorece la transmisión intergeneracional de tradiciones, fortalece la organización comunitaria y preserva espacios de convivencia que articulan a barrios, localidades y autoridades tradicionales.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

ACCIÓN 016	Cultura, identidad, deporte y cohesión comunitaria

ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO A FESTIVIDADES TRADICIONALES EN LA COMUNIDAD DE SANTA CRUZ.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

En el marco de las festividades de los pueblos, el Presidente Municipal Lic. Ramón Lorenzo Cardenas acudió a la comunidad de Santa Cruz, donde aportó un apoyo económico al deporte, así como el apoyo de un Jaripeo Ranchero completo (Rancho, Jinetes, Locutor, Audio y Grupo Musical). La intervención fortalece espacios y actividades para la práctica deportiva y la convivencia comunitaria. Contar con incentivos o apoyos para el deporte amplía las opciones de recreación, organización juvenil y uso positivo del espacio público, además de favorecer eventos que convocan a familias y comunidades.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

Esta acción es trascendente porque impulsa simultáneamente la práctica deportiva y la continuidad de las tradiciones comunitarias de Santa Cruz, respaldando actividades que forman parte de la convivencia y participación de sus habitantes. El apoyo al deporte favorece espacios de recreación y participación, mientras que el respaldo al jaripeo ranchero contribuye a mantener vigentes expresiones tradicionales que reúnen a las familias y fortalecen la identidad de la comunidad.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

ACCIÓN 017	Cultura, identidad, deporte y cohesión comunitaria

ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO A FESTIVIDADES TRADICIONALES DE LA COMUNIDAD REFORMA.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Siguiendo con las festividades de nuestros pueblos, el Presidente Municipal Lic. Ramón Lorenzo Cardenas visitó la Comunidad de Reforma donde entregó la cantidad de $20,000 pesos en efectivo para sufragar gastos de festividades. La participación municipal acompañó una práctica comunitaria vinculada con la identidad, la fe, los usos y costumbres o las celebraciones tradicionales. El apoyo institucional contribuye a sostener espacios de encuentro colectivo y a dar continuidad a expresiones que forman parte del patrimonio social y cultural de Xalpatláhuac.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

Las fiestas, ceremonias, música, danzas y usos comunitarios son parte central de la identidad de Xalpatláhuac. Su acompañamiento institucional favorece la transmisión intergeneracional de tradiciones, fortalece la organización comunitaria y preserva espacios de convivencia que articulan a barrios, localidades y autoridades tradicionales.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

ACCIÓN 018	Cultura, identidad, deporte y cohesión comunitaria

ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO A FESTIVIDADES TRADICIONALES DEL BARRIO DE LA SOLEDAD EN CAHUATACHE.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Desde el barrio de la Soledad en Cahuatache, acudió al llamado del delegado municipal el Presidente Municipal Lic. Ramón Lorenzo Cárdenas, quien con toda voluntad apoyó con insumos para ser utilizados en la festividad de la Virgen de la Soledad. La participación municipal acompañó una práctica comunitaria vinculada con la identidad, la fe, los usos y costumbres o las celebraciones tradicionales. El apoyo institucional contribuye a sostener espacios de encuentro colectivo y a dar continuidad a expresiones que forman parte del patrimonio social y cultural de Xalpatláhuac.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

Esta acción favorece la participación de las familias y fortalece los vínculos comunitarios en torno a una celebración de significado religioso y cultural. Asimismo, el respaldo brindado permite mejorar las condiciones para el desarrollo de la festividad, promoviendo la colaboración entre autoridades y habitantes y preservando espacios de convivencia que fortalecen la unidad de la comunidad.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

ACCIÓN 019	Cultura, identidad, deporte y cohesión comunitaria

VIVIENDO LA TRADICIÓN DEL TLACHICOMETILISTLI EN HONOR AL SEÑOR SANTO ENTIERRO.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Nuestros usos y costumbres se fortalecen con la participación de todas y todos, Mayordomos, Tlayanki y Presidente Municipal, unidos para celebrar el tradicional "Tlachicometilistli" en la cabecera municipal de Xalpatláhuac. La participación municipal acompañó una práctica comunitaria vinculada con la identidad, la fe, los usos y costumbres o las celebraciones tradicionales. El apoyo institucional contribuye a sostener espacios de encuentro colectivo y a dar continuidad a expresiones que forman parte del patrimonio social y cultural de nuestro municipio.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

Esta actividad contribuye a preservar una expresión cultural de gran significado para la comunidad, fortaleciendo la identidad y el sentido de pertenencia de sus habitantes. Asimismo, fomenta la participación de las familias y autoridades tradicionales, favoreciendo la transmisión de estas prácticas a las nuevas generaciones y la unidad comunitaria.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

ACCIÓN 020	Cultura, identidad, deporte y cohesión comunitaria

COMPARTIENDO LA FE Y LA CONVIVENCIA EN HONOR AL SEÑOR SANTO ENTIERRO.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

El Presidente Municipal Lic. Ramón Lorenzo Cárdenas acudió, por invitación del mayordomo, al tradicional "Tlachicometilistli", realizado en honor al Señor Santo Entierro, cuya festividad se celebra los días 05 y 06 de agosto del año en curso. Su presencia permitió acompañar a los organizadores y participantes durante esta celebración, compartiendo un momento de convivencia y respeto hacia las expresiones tradicionales de nuestro municipio.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

Esta actividad tiene especial significado porque representa el acompañamiento del Gobierno Municipal a una celebración que forma parte de la memoria y de la vida comunitaria de Xalpatláhuac. La presencia de la autoridad en estos momentos permite compartir con las familias una tradición que reúne fe, historia y convivencia, reafirmando que nuestras raíces encuentran su mayor fuerza cuando se viven y se transmiten de generación en generación.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

ACCIÓN 021	Cultura, identidad, deporte y cohesión comunitaria

ENTREGA DE INSTRUMENTO MUSICAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE USOS Y COSTUMBRES DE LA COMUNIDAD "EL PLATANAR".

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Este Gobierno Municipal de Xalpatláhuac en la comunidad de El Platanar a través del Comisario Municipal y de los señores principales, se les hizo entrega de una Tuba nueva, instrumento que ayudará en tema de usos y costumbres. La actividad se realizó como una acción de atención directa y presencia territorial del gobierno municipal. El contacto con la comunidad permitió acercar apoyos, reconocer necesidades específicas y mantener una relación institucional de cercanía con las personas beneficiarias y sus autoridades locales.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

Su trascendencia radica en acercar la acción de gobierno a necesidades concretas de la población. La atención directa fortalece la confianza institucional, permite responder con mayor sensibilidad a situaciones específicas y contribuye a que los apoyos municipales tengan presencia efectiva en las comunidades y grupos destinatarios.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

ACCIÓN 022	Cultura, identidad, deporte y cohesión comunitaria

PREPARANDO EN UNIDAD EL ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE XALPATLÁHUAC.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Para llevar a cabo una buena organización, los principales del pueblo se reúnen con el Presidente Municipal Lic. Ramón Lorenzo Cardenas, para llevar una buena organización al Aniversario de la fundación del Municipio. Se informó sobre las actividades que se están realizando en la cabecera municipal, donde se dieron a conocer los trabajos realizados y en proceso. El apoyo institucional contribuye a sostener espacios de encuentro colectivo y a dar continuidad a expresiones que forman parte del patrimonio social y cultural de Xalpatláhuac.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

Esta reunión es importante porque permite coordinar esfuerzos y establecer acuerdos para que la conmemoración del aniversario de la fundación del municipio se desarrolle de manera organizada y significativa. Asimismo, fortalece la participación de los principales del pueblo en la preparación de una fecha que representa parte de la historia e identidad de Xalpatláhuac, haciendo de su celebración un esfuerzo compartido entre autoridades y comunidad.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

ACCIÓN 023	Cultura, identidad, deporte y cohesión comunitaria

ENCUENTRO DE CONVIVENCIA EN HONOR AL SEÑOR SANTO ENTIERRO.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

En el marco del tradicional Tlachicometilistli, el Mayordomo C. Cruz Aguilar Pardo, recibió al Presidente Municipal Lic. Ramón Lorenzo Cárdenas, quien, acompañado por el Tlayakanki y señores principales, fue invitado a compartir un momento de convivencia en honor al Señor Santo Entierro. Este encuentro reunió a autoridades municipales y tradicionales en un ambiente de respeto y fraternidad, como parte de las actividades previas a la festividad del 06 de agosto.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

Esta actividad es significativa porque fortalece los lazos de respeto y fraternidad entre quienes participan en la organización de la festividad, generando espacios donde las autoridades municipales y tradicionales pueden compartir y estrechar vínculos. Asimismo, estos encuentros favorecen la unidad de la comunidad y reflejan el valor de acompañarse mutuamente en las fechas que forman parte de la vida colectiva de Xalpatláhuac.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

ACCIÓN 024	Cultura, identidad, deporte y cohesión comunitaria

FORTALECIENDO LAZOS DE COLABORACIÓN ENTRE XALPATLÁHUAC Y AXOCHIAPAN.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Como muestra de intercambios culturales, el Presidente Municipal de Xalpatláhuac acude al Municipio de Axochipan Estado de Morelos, para saludar a su homólogo Lic. Marco Antonio Cuate Romero Presidente Municipal y hacerle entrega de una invitación para celebrar juntos un aniversario más de la fundación del Municipio de Xalpatláhuac. El apoyo institucional contribuye a sostener espacios de encuentro colectivo y a dar continuidad a expresiones que forman parte del patrimonio social y cultural de Xalpatláhuac.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

Esta visita es importante porque fortalece las relaciones de amistad y colaboración entre ambos municipios, generando vínculos que pueden traducirse en futuros intercambios y acciones conjuntas. Asimismo, la entrega de la invitación permite estrechar la convivencia entre autoridades y comunidades, compartiendo una celebración que representa un momento significativo para la historia de Xalpatláhuac.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

ACCIÓN 025	Cultura, identidad, deporte y cohesión comunitaria

ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO A FESTIVIDADES TRADICIONALES EN CAHUATACHE PARA REALIZAR SU OFRENDA.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Durante el último día del mes de julio, miembros del H. Ayuntamiento acudieron a la comunidad de Cahuatache para realizar su ofrenda en Honor a la Virgen de Santa Rosa de Lima, acompañados del comisario municipal C. Zeferino Aguilar Hernández. La participación municipal acompañó una práctica comunitaria vinculada con la identidad, la fe, los usos y costumbres o las celebraciones tradicionales. El apoyo institucional contribuye a sostener espacios de encuentro colectivo y a dar continuidad a expresiones que forman parte del patrimonio social y cultural de Xalpatláhuac.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

Esta acción es significativa porque la realización de la ofrenda representa una muestra de respeto y devoción hacia la Virgen de Santa Rosa de Lima, manteniendo presente el sentido espiritual de la celebración. Asimismo, la participación de las autoridades municipales junto con el comisario fortalece el acompañamiento a la comunidad en una fecha de especial significado para sus habitantes.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

ACCIÓN 026	Cultura, identidad, deporte y cohesión comunitaria

APOYO A LAS FESTIVIDADES DE LA VIRGEN DE LAS NIEVES EN XILOTEPEC.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

En la Col. Lázaro Cárdenas, Anexo de Xilotepec, el Presidente Municipal Lic. Ramón Lorenzo Cárdenas hizo entrega de una res para contribuir a la organización de las festividades en honor a la Virgen de las Nieves, misma que fue recibida por el Delegado Municipal y los principales de la comunidad. Con este apoyo se contribuye a atender las necesidades de la celebración y a facilitar la preparación de los alimentos que serán compartidos durante esta fecha especial para las familias de la comunidad.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

Esta acción tiene especial importancia porque representa un apoyo concreto para las familias que participan en la celebración, contribuyendo a que cuenten con los recursos necesarios para atender a quienes se reúnen con motivo de esta fecha. Asimismo, refleja la solidaridad y disposición de las autoridades municipales para respaldar las actividades que fortalecen la convivencia y participación de la comunidad.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

ACCIÓN 027	Cultura, identidad, deporte y cohesión comunitaria

OFRENDA Y APOYO ECONÓMICO A FESTIVIDADES EN LÁZARO CÁRDENAS Y XILOTEPEC.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Hoy en la Col. Lázaro Cárdenas personal del H. Ayuntamiento hizo entrega de su ofrenda a la virgen de las nieves, así mismo en la Comisaría Municipal de Xilotepec se hizo entrega de $30,000 en efectivo para los gastos de su festividad. La participación municipal acompañó una práctica comunitaria vinculada con la identidad, la fe, los usos y costumbres o las celebraciones tradicionales. El apoyo institucional contribuye a sostener espacios de encuentro colectivo y a dar continuidad a expresiones que forman parte del patrimonio social y cultural de Xalpatláhuac.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

Las tradiciones religiosas, ceremonias, música, danzas y usos comunitarios son parte central de la identidad de Xalpatláhuac. Su acompañamiento institucional favorece la transmisión intergeneracional de tradiciones, fortalece la organización comunitaria y preserva espacios de convivencia que articulan a barrios, localidades y autoridades tradicionales.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

ACCIÓN 028	Cultura, identidad, deporte y cohesión comunitaria

EL DEPORTE NOS UNE: PREMIACIÓN DEL TORNEO DE FÚTBOL RÁPIDO.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Concluye con gran éxito el torneo de Fútbol Rápido en Xalpatláhuac en honor al Santo Patrón Santo Entierro. Durante la clausura de este evento deportivo el Presidente Municipal Lic. Ramón Lorenzo Cárdenas junto a integrantes de su Cabildo agradecieron y premiaron a los tres primeros lugares. La intervención fortalece espacios y actividades para la práctica deportiva y la convivencia comunitaria. Contar con infraestructura o apoyos para el deporte amplía las opciones de recreación, organización juvenil y uso positivo del espacio público, además de favorecer eventos que convocan a familias y comunidades.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

El deporte es una herramienta de convivencia, prevención y desarrollo comunitario. La inversión en espacios o actividades deportivas ofrece alternativas de uso positivo del tiempo libre, favorece la participación de niñas, niños y jóvenes y fortalece los vínculos entre comunidades mediante torneos y encuentros organizados.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

ACCIÓN 029	Cultura, identidad, deporte y cohesión comunitaria

CONVOCATORIA AL PUEBLO DE XALPATLÁHUAC PARA CELEBRAR SU 163 ANIVERSARIO.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Con motivo del 163 aniversario de la erección municipal de Xalpatláhuac, se convocó a la ciudadanía y al pueblo en general a participar en la celebración que tendrá lugar el próximo 14 de agosto del año en curso. A través de esta convocatoria, se invitó a las familias y habitantes del municipio a ser parte de las diversas actividades culturales preparadas para conmemorar esta fecha significativa, celebrar nuestra historia y compartir el orgullo de pertenecer a Xalpatláhuac.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

Esta convocatoria es importante porque invita a la ciudadanía a ser parte activa de la conmemoración de una fecha que representa un capítulo fundamental en la historia de Xalpatláhuac. Asimismo, propicia que las familias se reúnan para celebrar, recordar y compartir el orgullo por sus raíces, haciendo de esta conmemoración un encuentro entre la memoria histórica y la vida presente del municipio.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

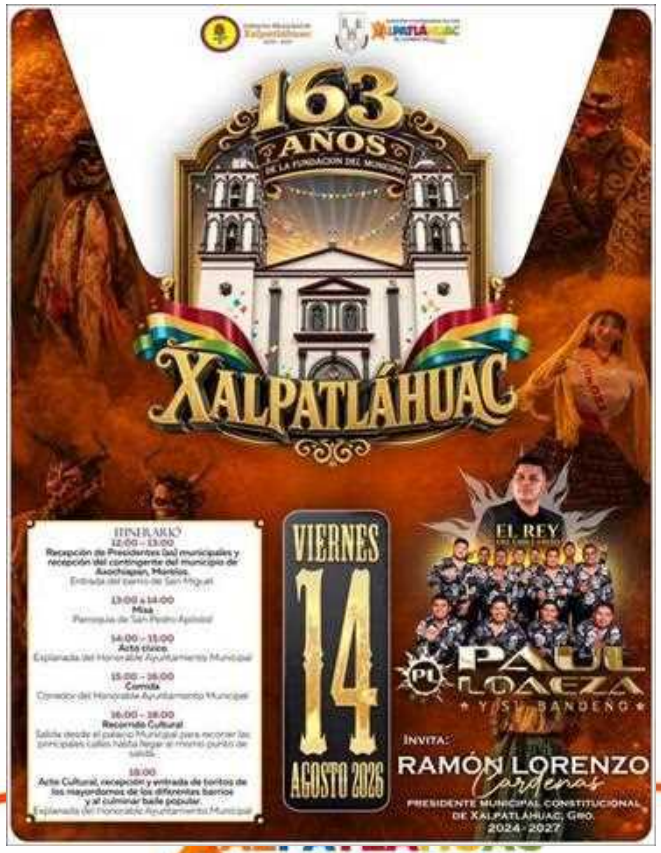

ACCIÓN 030	Cultura, identidad, deporte y cohesión comunitaria

CELEBRANDO CON ORGULLO LOS 163 AÑOS DE HISTORIA DE XALPATLÁHUAC.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

CON GRAN EUFORIA CELEBRAMOS EL 163 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE NUESTRO MUNICIPIO. La llegada y el recibimiento de nuestros hermanos del Municipio de Axochiapan Morelos, marca el inicio de nuestra celebración, con gran entusiasmo el Presidente Municipal Lic. Ramón Lorenzo Cárdenas los recibió con los brazos abiertos, junto al Tlayakanky y la Junta de Acción Católica, donde caminaron juntos como pueblos hermanos a la iglesia de San Pedro Apóstol para celebrar una misa y pedirle al señor Santo Entierro que ambos municipios siempre sostengan este lazo de amistad. La participación municipal acompañó una práctica comunitaria vinculada con la identidad, la fe, los usos y costumbres o las celebraciones tradicionales. El apoyo institucional contribuye a sostener espacios de encuentro colectivo y a dar continuidad a expresiones que forman parte del patrimonio social y cultural de Xalpatláhuac.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

Esta celebración es significativa porque permite a las familias y habitantes de Xalpatláhuac reconocer y valorar la historia que ha dado origen y sentido a nuestro municipio. Asimismo, genera un espacio para celebrar en comunidad nuestras raíces, fortalecer el orgullo de pertenencia y mantener viva la memoria de quienes han contribuido a construir la identidad de Xalpatláhuac a lo largo de estos 163 años.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

ACCIÓN 031	Cultura, identidad, deporte y cohesión comunitaria

RECORRIDO CULTURAL: UN ENCUENTRO DE CULTURAS Y TRADICIONES EN XALPATLÁHUAC.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Por primera ocasión, en Xalpatláhuac, juntamos a varias culturas, Municipios Hermanos que nos acompañaron al Recorrido Cultural en compañía de nuestras comunidades. Dimos muestra de que podemos estrechar lazos de amistad con diferentes municipios hermanos de la montaña, que gracias a ellos por sus bandas y danzas le dieron alegría a este gran pueblo. Este Recorrido Cultural encabezado por nuestro Presidente Municipal Lic. Ramón Lorenzo Cárdenas, así como él Tlayakanky, Presidentes Municipales y representantes. La participación municipal acompañó una práctica comunitaria vinculada con la identidad, la fe, los usos y costumbres o las celebraciones tradicionales. El apoyo institucional contribuye a sostener espacios de encuentro colectivo y a dar continuidad a expresiones que forman parte del patrimonio social y cultural de Xalpatláhuac.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

Esta actividad tiene especial importancia porque permitió que Xalpatláhuac se convirtiera en un punto de encuentro para distintas expresiones culturales de la región, acercando a la población la riqueza de sus bandas y danzas. Asimismo, la participación de comunidades y representantes municipales favoreció un ambiente de alegría, convivencia y reconocimiento de la diversidad cultural que enriquece a nuestra región de La Montaña.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

EJE 7

GOBERNABILIDAD, PARTICIPACIÓN Y COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

11 acciones individualizadas

ACCIÓN 001	Gobernabilidad, participación y coordinación institucional

CAMPAÑA ITINERANTE DE REGISTRO DE NACIMIENTO.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Registros de Nacimiento, Aclaración Administrativa, Nulidad de Doble Registro de Nacimiento y Rectificación Administrativa. La actividad fortaleció la coordinación, el diálogo y la vinculación institucional. La participación del gobierno municipal en reuniones, encuentros o procesos de gestión permite dar seguimiento a asuntos públicos, construir acuerdos y mantener canales de colaboración con autoridades comunitarias, estatales o federales.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

Esta acción es trascendente porque contribuye a que las personas cuenten con documentos de identidad correctos y actualizados, facilitando la regularización de su situación registral y el ejercicio de diversos derechos y trámites. Asimismo, permite atender situaciones como errores administrativos, duplicidad o inconsistencias en los registros, brindando certeza jurídica a las personas y a sus familias.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

ACCIÓN 002	Gobernabilidad, participación y coordinación institucional

DIÁLOGO CON LA POBLACIÓN PARA ATENDER LAS NECESIDADES DEL AGUA EN XALPATLÁHUAC.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

El Presidente Municipal Lic. Ramón Lorenzo Cárdenas sostuvo una reunión con pobladores de la Cabecera Municipal de Xalpatláhuac para abordar temas relacionados con el suministro y atención del agua potable. Durante el encuentro se escucharon las inquietudes y necesidades planteadas por la población, con el propósito de analizar alternativas y establecer acciones que contribuyan a mejorar el acceso y disponibilidad de este recurso indispensable para la vida cotidiana de las familias.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

Esta acción es trascendente porque el acceso al agua constituye una necesidad fundamental para la salud, la higiene y el bienestar de las familias. Atender las condiciones de su suministro permite responder a una de las necesidades más sensibles de la población y promover soluciones que contribuyan a garantizar la disponibilidad de este recurso esencial para la vida y el desarrollo de la comunidad.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

ACCIÓN 003	Gobernabilidad, participación y coordinación institucional

GESTIONES DEL GOBIERNO MUNICIPAL EN FAVOR DE LA SALUD DE XALPATLÁHUAC.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

El Presidente municipal, el Lic. Ramón Lorenzo Cárdenas asiste de manera puntual a la reunión convocada por las autoridades de salud, y junto a sus homólogos de diferentes municipios de la montaña para tratar asuntos en materia de atención a la ciudadanía en el Hospital General del IMSS Bienestar Tlapa. La actividad fortaleció la coordinación, el diálogo y la vinculación institucional. La participación del gobierno municipal en reuniones, encuentros o procesos de gestión permite dar seguimiento a asuntos públicos, construir acuerdos y mantener canales de colaboración con autoridades comunitarias, estatales o federales.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

El diálogo y la coordinación con otras instituciones públicas de salud son condiciones necesarias para una administración municipal eficaz. Estas acciones permiten construir acuerdos, mejorar la relación con autoridades y ciudadanía, fortalecer capacidades institucionales y dar seguimiento a responsabilidades públicas con mayor orden y transparencia.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

ACCIÓN 004	Gobernabilidad, participación y coordinación institucional

ENTREGA DE APOYOS ECONÓMICOS Y EN ESPECIE A AUTORIDADES Y ORGANIZADORES COMUNITARIOS

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

El Presidente Municipal, Lic. Ramón Lorenzo Cárdenas, entregó 30 cartones de cervezas, agua y refrescos a la delegación denominada PRI, y en la delegación del centro recibió el señor Macario Romero Cruz Delegado Municipal la Cantidad de $20,000, la Mayordomía a cargo del Señor Maurilio Gálvez $10,000 y los organizadores de los juegos deportivos $5,000. Por otro lado, en la comunidad de San Nicolás Zoyatlán el Secretario General acudió para acompañar al Comisario Municipal y hacer la entrega de $10,000 pesos. La intervención fortalece espacios y actividades para la práctica deportiva y la convivencia comunitaria. Contar con infraestructura o apoyos para el deporte amplía las opciones de recreación, organización juvenil y uso positivo del espacio público, además de favorecer eventos que convocan a familias y comunidades.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

Esta acción contribuye a que las comunidades cuenten con mejores condiciones para desarrollar actividades que reúnen a niñas, niños, jóvenes y familias, favoreciendo la recreación y la participación comunitaria. Asimismo, los apoyos destinados a los juegos deportivos impulsan espacios de convivencia sana y participación juvenil, mientras que el respaldo a las celebraciones comunitarias favorece su realización y el encuentro entre sus habitantes.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

ACCIÓN 005	Gobernabilidad, participación y coordinación institucional

ENTREGA DE APOYOS ECONÓMICOS Y EN ESPECIE EN CAHUATACHE.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

El presidente municipal visitó al delegado de la colonia centro a quien le hizo entrega de $10,000 pesos, 25 cartones de cerveza, 10 paquetes de agua y 20 paquetes de refresco. En su visita en las instalaciones de la comisaría municipal de Cahuatache hizo entrega al comisario municipal la cantidad de $20,000 pesos, 50 cartones de cerveza, 10 paquetes de agua y 20 paquetes de refresco. La actividad se realizó como una acción de atención directa y presencia territorial del gobierno municipal. El contacto con la comunidad permitió acercar apoyos, reconocer necesidades específicas y mantener una relación institucional de cercanía con las personas beneficiarias y sus autoridades locales.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

Su trascendencia radica en acercar la acción de gobierno a necesidades concretas de la población. La atención directa fortalece la confianza institucional, permite responder con mayor sensibilidad a situaciones específicas y contribuye a que los apoyos municipales tengan presencia efectiva en las comunidades y grupos destinatarios.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

ACCIÓN 006	Gobernabilidad, participación y coordinación institucional

RUTA DE LA ALEGRÍA POR EL DÍA DEL NIÑO.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Realizamos la Ruta de la Alegría, Festejando el Día del Niño. La jornada formó parte de la ruta municipal de atención y convivencia con la niñez. Además del componente recreativo, la actividad acercó al gobierno municipal y al DIF a las familias de la comunidad, generando un espacio público de encuentro, participación y reconocimiento de las niñas y los niños como centro de la vida comunitaria.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La atención a la niñez no se limita a servicios materiales; también comprende espacios seguros de convivencia, juego y reconocimiento. Estas jornadas fortalecen la cohesión comunitaria, generan experiencias positivas para niñas y niños y acercan a las instituciones municipales a las familias de cada localidad.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

ACCIÓN 007	Gobernabilidad, participación y coordinación institucional

PARTICIPACIÓN EN EL TERCER ENCUENTRO NACIONAL DE FISCALIZACIÓN.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Asistió el Presidente Municipal Lic. Ramón Lorenzo Cárdenas al "Tercer Encuentro Nacional por la Armonización Legislativa y el Fortalecimiento del Sistema de Fiscalización en México", realizada en la Ciudad de Acapulco por la Auditoría Superior de la Federación, con una estrecha coordinación con el Honorable Congreso del Estado y la Auditoría Superior Local. La actividad fortaleció la coordinación, el diálogo y la vinculación institucional. La participación del gobierno municipal en reuniones, encuentros o procesos de gestión permite dar seguimiento a asuntos públicos, construir acuerdos y mantener canales de colaboración con autoridades comunitarias, estatales o federales.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

El diálogo, la coordinación y la rendición de cuentas son condiciones necesarias para una administración municipal eficaz. Estas acciones permiten construir acuerdos, mejorar la relación con autoridades y ciudadanía, fortalecer capacidades institucionales y dar seguimiento a responsabilidades públicas con mayor orden y transparencia.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

ACCIÓN 008	Gobernabilidad, participación y coordinación institucional

RUTA DE LA ALEGRÍA POR EL DÍA DEL NIÑO EN COMUNIDADES DE XALPATLÁHUAC.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Gracias a la realización de la Ruta de la Alegría, pudimos llevar sonrisas a todos los niños del municipio. Con el apoyo del Presidente Municipal Lic. Ramón Lorenzo Cárdenas y de la Presidenta Honorifica del DIF Lic. Claudia Lizet Estrada Lozano, tuvimos momentos de felicidad donde cada sonrisa fue motivo de alegría. La jornada formó parte de la ruta municipal de atención y convivencia con la niñez. Además del componente recreativo, la actividad acercó al gobierno municipal y al DIF a las familias de la comunidad, generando un espacio público de encuentro, participación y reconocimiento de las niñas y los niños como centro de la vida comunitaria.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La atención a la niñez no se limita a servicios materiales; también comprende espacios seguros de convivencia, juego y reconocimiento. Estas jornadas fortalecen la cohesión comunitaria, generan experiencias positivas para niñas y niños y acercan a las instituciones municipales a las familias de cada localidad.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

ACCIÓN 009	Gobernabilidad, participación y coordinación institucional

FESTEJO EN HONOR A LAS MADRES DE LA COMUNIDAD DE ZACATIPA.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

En la comunidad de Zacatipa se llevó a cabo el gran festejo del Día de las Madres, en un marco de cordialidad y ambiente familiar festejando a la Reina del Hogar. La actividad combinó convivencia, reconocimiento y apoyos directos en el marco del Día de las Madres. La intervención se realizó en territorio y buscó que el reconocimiento llegara a las mujeres de la comunidad mediante obsequios, actividades culturales o apoyos específicos según cada jornada.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

El reconocimiento público a las madres visibiliza su aportación cotidiana a la vida familiar y comunitaria. Cuando la actividad incorpora apoyos directos, obsequios o convivencia, también genera un beneficio inmediato y fortalece la relación de cercanía entre el gobierno municipal y las mujeres de las distintas comunidades.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

ACCIÓN 010	Gobernabilidad, participación y coordinación institucional

RECONOCIENDO LA VOCACIÓN Y ENTREGA DE QUIENES EDUCAN EN XALPATLÁHUAC.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

El Presidente Municipal Lic. Ramón Lorenzo Cárdenas junto a todo su equipo de trabajo, festejaron en grande a quienes por vocación se dedican a enseñar y a compartir sus conocimientos. La actividad se realizó como una acción de atención directa y presencia territorial del gobierno municipal. El contacto con la comunidad permitió acercar apoyos, reconocer necesidades específicas y mantener una relación institucional de cercanía con las personas beneficiarias y sus autoridades locales.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

Esta actividad tiene especial importancia porque reconoce la labor de quienes, desde las aulas, contribuyen diariamente a la formación y desarrollo de las nuevas generaciones. Asimismo, expresar este reconocimiento fortalece el vínculo entre el Gobierno Municipal y el sector educativo, valorando el compromiso, dedicación y vocación de las maestras y maestros que sirven a nuestra comunidad.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

ACCIÓN 011	Gobernabilidad, participación y coordinación institucional

FORTALECIENDO LA COORDINACIÓN ENTRE EL GOBIERNO MUNICIPAL Y ESTATAL.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Visita de la Mtra. Evelyn Cecia Salgado Pineda Gobernadora Constitucional de nuestro Estado de Guerrero. El Presidente Municipal Lic. Ramón Lorenzo Cárdenas está dispuesto a coordinar trabajos para alcanzar los objetivos trazados en esta administración. La actividad fortaleció la coordinación, el diálogo y la vinculación institucional. La participación del gobierno municipal en reuniones, encuentros o procesos de gestión permite dar seguimiento a asuntos públicos, construir acuerdos y mantener canales de colaboración con autoridades comunitarias, estatales o federales.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

Esta visita es trascendente porque abre oportunidades para fortalecer la gestión de Xalpatláhuac mediante una comunicación directa con el Gobierno del Estado. Asimismo, permite plantear necesidades y proyectos del municipio, sumar esfuerzos institucionales y buscar que las acciones de gobierno se traduzcan en mayores beneficios para las comunidades y sus habitantes.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

BLOQUE ESPECIAL

SISTEMA DIF MUNICIPAL: BIENESTAR, NUTRICIÓN Y DESARROLLO FAMILIAR

78 acciones individualizadas

ACCIÓN 001	Sistema DIF Municipal: bienestar, nutrición y desarrollo familiar

ENTREGA DE DESAYUNOS ESCOLARES EN LÁZARO CÁRDENAS.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Seguimos cumpliendo con nuestro compromiso de brindar desayunos calientes que fortalezcan el crecimiento y el aprendizaje de nuestras niñas y niños. Llegamos al Jardín de Niños "Benito Juárez" y a las Escuelas Primarias "Vicente Guerrero" y "Lázaro Cárdenas". La jornada dio continuidad a la estrategia de asistencia alimentaria escolar, acercando insumos directamente a los planteles señalados. La atención en territorio permite que el apoyo llegue a niñas y niños dentro de su entorno educativo y fortalece la coordinación entre el DIF Municipal, las autoridades escolares y las familias.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La alimentación escolar es un componente básico del bienestar infantil. Su importancia radica en que contribuye a que niñas y niños cuenten con mejores condiciones para permanecer y participar en la jornada educativa, al tiempo que apoya la economía de sus hogares. La cobertura en distintos planteles fortalece un enfoque territorial y de igualdad en el acceso a apoyos alimentarios.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

ACCIÓN 002	Sistema DIF Municipal: bienestar, nutrición y desarrollo familiar

ENTREGA DE DESPENSAS EN TLAXCO.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

En la localidad de Tlaxco, en la colonia Centro y la colonia Reforma, se llevó a cabo la entrega de despensas a madres de familia, apoyo logrado gracias a la gestión del DIF Municipal, encabezado por la Lic. Claudia Lizet Estrada Lozano, y el respaldo firme de la Presidencia Municipal, a cargo del Lic. Ramón Lorenzo Cárdenas. La entrega se realizó como una acción de atención directa a la economía y alimentación de los hogares beneficiarios. La presencia institucional en Tlaxco permitió acercar el apoyo a la población objetivo y mantener un vínculo de atención cercano con madres de familia, personas adultas mayores u otros grupos comunitarios.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La relevancia de esta acción se encuentra en su carácter inmediato y focalizado: los apoyos alimentarios ayudan a disminuir temporalmente la presión sobre el gasto familiar y permiten dirigir recursos a grupos que requieren mayor acompañamiento. Su entrega directa también facilita la identificación de necesidades y el seguimiento territorial por parte del DIF Municipal.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

ACCIÓN 003	Sistema DIF Municipal: bienestar, nutrición y desarrollo familiar

ENTREGA DE DESPENSAS EN CAHUATACHE

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Con el firme compromiso de seguir respaldando a las familias que más lo necesitan, la Presidenta del DIF Municipal, Lic. Claudia Lizet Estrada Lozano, y el Presidente Municipal, Lic. Ramón Lorenzo Cárdenas, realizaron la entrega de despensas en la comunidad de Cahuatache, municipio de Xalpatláhuac. La entrega se realizó como una acción de atención directa a la economía y alimentación de los hogares beneficiarios. La presencia institucional en Cahuatache permitió acercar el apoyo a la población objetivo y mantener un vínculo de atención cercano con madres de familia, personas adultas mayores u otros grupos comunitarios.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La relevancia de esta acción se encuentra en su carácter inmediato y focalizado: los apoyos alimentarios ayudan a disminuir temporalmente la presión sobre el gasto familiar y permiten dirigir recursos a grupos que requieren mayor acompañamiento. Su entrega directa también facilita la identificación de necesidades y el seguimiento territorial por parte del DIF Municipal.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

ACCIÓN 004	Sistema DIF Municipal: bienestar, nutrición y desarrollo familiar

ENTREGA DE DESPENSAS EN IGUALITA.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

La presidenta del DIF Municipal, la Lic. Claudia Lizet Estrada Lozano, realizó la entrega de despensas a madres de familia y adultos mayores en la localidad de Igualita. La entrega se realizó como una acción de atención directa a la economía y alimentación de los hogares beneficiarios. La presencia institucional en Igualita permitió acercar el apoyo a la población objetivo y mantener un vínculo de atención cercano con madres de familia, personas adultas mayores u otros grupos comunitarios.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La relevancia de esta acción se encuentra en su carácter inmediato y focalizado: los apoyos alimentarios ayudan a disminuir temporalmente la presión sobre el gasto familiar y permiten dirigir recursos a grupos que requieren mayor acompañamiento. Su entrega directa también facilita la identificación de necesidades y el seguimiento territorial por parte del DIF Municipal.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

ACCIÓN 005	Sistema DIF Municipal: bienestar, nutrición y desarrollo familiar

ENTREGA DE DESAYUNOS ESCOLARES EN LA COMUNIDAD EL PLATANAR.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

El personal del DIF Municipal realizó la entrega del Programa de Desayunos Calientes en la Escuela Primaria "Luis Donaldo Colosio", de la localidad de El Platanar, garantizando que nuestros estudiantes reciban alimentos nutritivos que contribuyan al aprendizaje y crecimiento. La jornada dio continuidad a la estrategia de asistencia alimentaria escolar, acercando insumos directamente a los planteles señalados. La atención en territorio permite que el apoyo llegue a niñas y niños dentro de su entorno educativo y fortalece la coordinación entre el DIF Municipal, las autoridades escolares y las familias.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La alimentación escolar es un componente básico del bienestar infantil. Su importancia radica en que contribuye a que niñas y niños cuenten con mejores condiciones para permanecer y participar en la jornada educativa, al tiempo que apoya la economía de sus hogares. La cobertura en distintos planteles fortalece un enfoque territorial y de igualdad en el acceso a apoyos alimentarios.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

ACCIÓN 006	Sistema DIF Municipal: bienestar, nutrición y desarrollo familiar

ENTREGA DE DESAYUNOS ESCOLARES EN LA COMUNIDAD CUBA LIBRE.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

El DIF Municipal de Xalpatláhuac, a cargo de la Lic. Claudia Lizet Estrada Lozano, realizó la entrega de Desayunos Calientes en la Escuela Primaria "Juan N. Álvarez" de la localidad de Cubalibre. La jornada dio continuidad a la estrategia de asistencia alimentaria escolar, acercando insumos directamente a los planteles señalados. La atención en territorio permite que el apoyo llegue a niñas y niños dentro de su entorno educativo y fortalece la coordinación entre el DIF Municipal, las autoridades escolares y las familias.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La alimentación escolar es un componente básico del bienestar infantil. Su importancia radica en que contribuye a que niñas y niños cuenten con mejores condiciones para permanecer y participar en la jornada educativa, al tiempo que apoya la economía de sus hogares. La cobertura en distintos planteles fortalece un enfoque territorial y de igualdad en el acceso a apoyos alimentarios.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

ACCIÓN 007	Sistema DIF Municipal: bienestar, nutrición y desarrollo familiar

ENTREGA DE DESAYUNOS ESCOLARES EN LA COMUNIDAD DE TLACOTLA.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Se llevó a cabo la entrega de Desayunos Calientes en la Escuela Primaria "Vicente Guerrero" y Desayunos Fríos en el Preescolar "Juan de la Barrera", ambos en la localidad de Tlacotla. La jornada dio continuidad a la estrategia de asistencia alimentaria escolar, acercando insumos directamente a los planteles señalados. La atención en territorio permite que el apoyo llegue a niñas y niños dentro de su entorno educativo y fortalece la coordinación entre el DIF Municipal, las autoridades escolares y las familias.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La alimentación escolar es un componente básico del bienestar infantil. Su importancia radica en que contribuye a que niñas y niños cuenten con mejores condiciones para permanecer y participar en la jornada educativa, al tiempo que apoya la economía de sus hogares. La cobertura en distintos planteles fortalece un enfoque territorial y de igualdad en el acceso a apoyos alimentarios.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

ACCIÓN 008	Sistema DIF Municipal: bienestar, nutrición y desarrollo familiar

ENTREGA DE DESAYUNOS ESCOLARES EN LA COMUNIDAD DE QUIAHUITLAZALA, TLAXCO Y LA VICTORIA.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

El DIF Municipal de Xalpatláhuac, que dirige la Lic. Claudia Lizet Estrada Lozano, realizó la entrega de Desayunos Calientes en la Escuela Primaria "Luz de la Montaña" y el Preescolar "Independencia", de la comunidad de Quiahuitlazala; así como en la Escuela Primaria "Nicolás Bravo", de la localidad de Tlaxco. De igual manera, en la Escuela Primaria "24 de Febrero", de la localidad de La Victoria, se llevó a cabo la entrega de Desayunos Fríos, fortaleciendo la nutrición y el bienestar de más niñas y niños. La jornada dio continuidad a la estrategia de asistencia alimentaria escolar, acercando insumos directamente a los planteles educativos señalados. La atención en territorio permite que el apoyo llegue a niñas y niños dentro de su entorno educativo y fortalece la coordinación entre el DIF Municipal, las autoridades escolares y las familias.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La alimentación escolar es un componente básico del bienestar infantil. Su importancia radica en que contribuye a que niñas y niños cuenten con mejores condiciones para permanecer y participar en la jornada educativa, al tiempo que apoya la economía de sus hogares. La cobertura en distintos planteles fortalece un enfoque territorial y de igualdad en el acceso a apoyos alimentarios.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

ACCIÓN 009	Sistema DIF Municipal: bienestar, nutrición y desarrollo familiar

ENTREGA DE DESAYUNOS ESCOLARES EN ZACATIPA, IGUALITA Y XILOTEPEC.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

El personal del DIF Municipal realizó la entrega de Desayunos Calientes en diversas instituciones educativas: Escuela Primaria "Máximo Gorki" y Preescolar "Benito Juárez" de la comunidad de Zacatipa. Escuelas Primarias "José Vasconcelos", y "Juan Escutia" así como el Preescolar "Doroteo Arango" de la comunidad de Xilotepec. Escuelas Primarias "Cuauhtémoc" y "Renacimiento" así como el Preescolar "Duzu-Nabali", de la comunidad de Igualita. La jornada dio continuidad a la estrategia de asistencia alimentaria escolar, acercando insumos directamente a los planteles señalados. La atención en territorio permite que el apoyo llegue a niñas y niños dentro de su entorno educativo y fortalece la coordinación entre el DIF Municipal, las autoridades escolares y las familias.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La alimentación escolar es un componente básico del bienestar infantil. Su importancia radica en que contribuye a que niñas y niños cuenten con mejores condiciones para permanecer y participar en la jornada educativa, al tiempo que apoya la economía de sus hogares. La cobertura en distintos planteles fortalece un enfoque territorial y de igualdad en el acceso a apoyos alimentarios.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

ACCIÓN 010	Sistema DIF Municipal: bienestar, nutrición y desarrollo familiar

ACCIÓN DE ATENCIÓN DEL DIF MUNICIPAL EN LA COMUNIDAD DE CAHUATACHE Y XILOTEPEC.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

En esta jornada, se llevaron apoyos a las escuelas Primaria "Resurgimiento" y los preescolares "Adolfo López Mateos", "Vicente Guerrero" y "Misael Núñez Acosta" de la comunidad de Cahuatache, así como a la Primaria "Justo Sierra" y el Preescolar "Vicente Guerrero" de la comunidad de Xilotepec. La jornada dio continuidad a la estrategia de asistencia alimentaria escolar, acercando insumos directamente a los planteles señalados. La atención en territorio permite que el apoyo llegue a niñas y niños dentro de su entorno educativo y fortalece la coordinación entre el DIF Municipal, las autoridades escolares y las familias.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La alimentación escolar es un componente básico del bienestar infantil. Su importancia radica en que contribuye a que niñas y niños cuenten con mejores condiciones para permanecer y participar en la jornada educativa, al tiempo que apoya la economía de sus hogares. La cobertura en distintos planteles fortalece un enfoque territorial y de igualdad en el acceso a apoyos alimentarios.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

ACCIÓN 011	Sistema DIF Municipal: bienestar, nutrición y desarrollo familiar

CURSO GRATUITO DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Gracias a las gestiones realizadas ante el DIF Estatal en coordinación con el DIF Municipal de Xalpatláhuac, a cargo de la Lic. Claudia Lizet Estrada Lozano se llevó a cabo el Curso "Instalación Eléctrica", en las instalaciones del palacio municipal, dónde también se les brindó el material a las y los participantes. La capacitación fue concebida como una herramienta para fortalecer conocimientos y habilidades prácticas con posibilidad de aplicación productiva o de autoempleo. La gratuidad y, cuando así se reporta, la entrega de materiales reducen barreras de acceso para las y los participantes y amplían las oportunidades de aprendizaje dentro del propio municipio.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La capacitación amplía capacidades que pueden traducirse en actividades de autoempleo, prestación de servicios o generación complementaria de ingresos. Su valor público aumenta cuando se ofrece de manera gratuita y con materiales, porque disminuye las barreras económicas para aprender y favorece la participación de mujeres y otros sectores interesados en fortalecer su autonomía económica.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

ACCIÓN 012	Sistema DIF Municipal: bienestar, nutrición y desarrollo familiar

CURSO GRATUITO DE CULTURA DE BELLEZA.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Gracias a la gestión de la presidenta del DIF Municipal, Lic. Claudia Lizet Estrada Lozano, se llevó a cabo el Curso de "Cultura de Belleza", en las instalaciones del Palacio Municipal, con material incluido y una gran participación de mujeres comprometidas con su desarrollo personal y profesional. La capacitación fue concebida como una herramienta para fortalecer conocimientos y habilidades prácticas con posibilidad de aplicación productiva o de autoempleo. La gratuidad y, cuando así se reporta, la entrega de materiales reducen barreras de acceso para las participantes y amplían las oportunidades de aprendizaje dentro del propio municipio.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La capacitación amplía capacidades que pueden traducirse en actividades de autoempleo, prestación de servicios o generación complementaria de ingresos. Su valor público aumenta cuando se ofrece de manera gratuita y con materiales, porque disminuye las barreras económicas para aprender y favorece la participación de mujeres y otros sectores interesados en fortalecer su autonomía económica.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

ACCIÓN 013	Sistema DIF Municipal: bienestar, nutrición y desarrollo familiar

CURSO GRATUITO DE PANADERÍA Y REPOSTERÍA.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Gracias a la gestión de la Lic. Claudia Lizet Estrada Lozano, presidenta del DIF Municipal de Xalpatláhuac, ante el DIF Estatal, se llevó a cabo el Curso de "Panadería y Repostería", en las instalaciones del Palacio Municipal, el material fue otorgado por las instituciones mencionadas. La capacitación fue concebida como una herramienta para fortalecer conocimientos y habilidades prácticas con posibilidad de aplicación productiva o de autoempleo. La gratuidad y, cuando así se reporta, la entrega de materiales reducen barreras de acceso para las y los participantes y amplían las oportunidades de aprendizaje dentro del propio municipio.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La capacitación amplía capacidades que pueden traducirse en actividades de autoempleo, prestación de servicios o generación complementaria de ingresos. Su valor público aumenta cuando se ofrece de manera gratuita y con materiales, porque disminuye las barreras económicas para aprender y favorece la participación de mujeres y otros sectores interesados en fortalecer su autonomía económica.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

ACCIÓN 014	Sistema DIF Municipal: bienestar, nutrición y desarrollo familiar

ENTREGA DE COBERTORES DEL PROGRAMA "COBIJANDO GUERRERO" EN LA COMUNIDAD DE CUBA LIBRE.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Con un firme sentido humano y de responsabilidad social, se llevó a cabo la entrega de cobertores, en la comunidad de Cuba Libre, municipio de Xalpatláhuac, a través del programa "Cobijando Guerrero", una acción que refleja el trabajo cercano y solidario con nuestra gente. La entrega se orientó a brindar protección inmediata durante la temporada de bajas temperaturas. Al acercar los cobertores directamente a la comunidad, la acción fortalece la capacidad de respuesta social del municipio frente a necesidades estacionales de familias que pueden enfrentar mayores condiciones de vulnerabilidad.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La acción tiene importancia preventiva y humanitaria, especialmente durante periodos de frío. Brindar abrigo a familias de las comunidades contribuye a reducir la exposición a bajas temperaturas y representa una medida de apoyo directo para personas que pueden tener menores posibilidades de adquirir estos insumos por cuenta propia.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

ACCIÓN 015	Sistema DIF Municipal: bienestar, nutrición y desarrollo familiar

LLEVANDO EL ESPÍRITU NAVIDEÑO A NIÑAS Y NIÑOS DE LA COMUNIDAD DE IGUALITA.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Con gran entusiasmo, se llevó a cabo la entrega de pelotas y dulces a las niñas y niños de la Escuela Primaria "Cuauhtémoc", en la localidad de Igualita, municipio de Xalpatláhuac, como parte de las acciones realizadas para acompañar las festividades decembrinas. Esta actividad permitió compartir un momento de alegría con la comunidad estudiantil y brindarles un detalle con motivo de esta época especial.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

Esta actividad tiene especial importancia porque contribuye a generar momentos de alegría y sana convivencia para las niñas y niños, reconociendo su importancia dentro de la comunidad. Asimismo, estos detalles fortalecen los vínculos con la población infantil y permiten que las celebraciones decembrinas sean espacios de encuentro, ilusión y gratos recuerdos para las nuevas generaciones.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

ACCIÓN 016	Sistema DIF Municipal: bienestar, nutrición y desarrollo familiar

ENTREGA DE COBERTORES DEL PROGRAMA "COBIJANDO GUERRERO" EN SAN NICOLÁS ZOYATLÁN.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Se llevó a cabo la entrega de cobertores en la comunidad de San Nicolás Zoyatlán, municipio de Xalpatláhuac, como parte del Programa "Cobijando a Guerrero", una acción que busca proteger la salud y el bienestar de las familias durante esta temporada de frío. La entrega se orientó a brindar protección inmediata durante la temporada de bajas temperaturas. Al acercar los cobertores directamente a la comunidad, la acción fortalece la capacidad de respuesta social del municipio frente a necesidades estacionales de familias que pueden enfrentar mayores condiciones de vulnerabilidad.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La acción tiene importancia preventiva y humanitaria, especialmente durante periodos de frío. Brindar abrigo a familias de las comunidades contribuye a reducir la exposición a bajas temperaturas y representa una medida de apoyo directo para personas que pueden tener menores posibilidades de adquirir estos insumos por cuenta propia.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

ACCIÓN 017	Sistema DIF Municipal: bienestar, nutrición y desarrollo familiar

ENTREGA DE COBERTORES DEL PROGRAMA "COBIJANDO GUERRERO" EN YERBA SANTA.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Con gran compromiso y cercanía con nuestra gente, se llevó a cabo la entrega de cobertores en la comunidad de Yerba Santa, una acción que refleja que cuando se gobierna con el corazón, se llega a quienes más lo necesitan. La entrega se orientó a brindar protección inmediata durante la temporada de bajas temperaturas. Al acercar los cobertores directamente a la comunidad, la acción fortalece la capacidad de respuesta social del municipio frente a necesidades estacionales de familias que pueden enfrentar mayores condiciones de vulnerabilidad.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La acción tiene importancia preventiva y humanitaria, especialmente durante periodos de frío. Brindar abrigo a familias de las comunidades contribuye a reducir la exposición a bajas temperaturas y representa una medida de apoyo directo para personas que pueden tener menores posibilidades de adquirir estos insumos por cuenta propia.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

ACCIÓN 018	Sistema DIF Municipal: bienestar, nutrición y desarrollo familiar

ENTREGA DE COBERTORES DEL PROGRAMA "COBIJANDO GUERRERO" EN LA LOCALIDAD EL PLATANAR.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Con el firme compromiso de estar cerca de nuestra gente y de atender a quienes más lo necesitan, se llevó a cabo la entrega de cobertores, en la comunidad de El Platanar, municipio de Xalpatláhuac, brindando abrigo y respaldo a las familias en temporada de frío. La entrega se orientó a brindar protección inmediata durante la temporada de bajas temperaturas. Al acercar los cobertores directamente a la comunidad, la acción fortalece la capacidad de respuesta social del municipio frente a necesidades estacionales de familias que pueden enfrentar mayores condiciones de vulnerabilidad.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La acción tiene importancia preventiva y humanitaria, especialmente durante periodos de frío. Brindar abrigo a familias de las comunidades contribuye a reducir la exposición a bajas temperaturas y representa una medida de apoyo directo para personas que pueden tener menores posibilidades de adquirir estos insumos por cuenta propia.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

ACCIÓN 019	Sistema DIF Municipal: bienestar, nutrición y desarrollo familiar

FESTEJO DEL DÍA DE REYES EN XALPATLÁHUAC.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Con un ambiente lleno de alegría, ilusión y sonrisas, se llevó a cabo el tradicional festejo del Día de Reyes en la cabecera municipal de Xalpatláhuac, dedicado especialmente a nuestras niñas y niños, quienes representan la esperanza, la alegría y el futuro de nuestro municipio. Durante esta celebración, las familias se reunieron para compartir momentos de convivencia, mientras las y los pequeños disfrutaron de obsequios y actividades recreativas preparadas especialmente para ellos. Fue una jornada llena de emoción, en la que la ilusión de las niñas y niños convirtió este día en un recuerdo especial para nuestra comunidad.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

Esta celebración tiene especial importancia porque reconoce a la niñez como una parte fundamental de la vida y el futuro de Xalpatláhuac, brindándole momentos que alimentan su ilusión y alegría. Asimismo, genera espacios donde las familias pueden convivir y compartir juntos, fortaleciendo los vínculos comunitarios y creando recuerdos significativos que acompañan a nuestras niñas y niños durante su crecimiento.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

ACCIÓN 020	Sistema DIF Municipal: bienestar, nutrición y desarrollo familiar

FESTEJO DEL DÍA DE REYES EN LA COMUNIDAD DE YERBASANTA.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Con gran alegría y mucha ilusión, se vivió el Festejo de Día de Reyes en la localidad de Yerbasanta, donde las sonrisas de las niñas y los niños fueron las verdaderas protagonistas de esta bonita celebración. La actividad se desarrolló como una jornada de convivencia comunitaria dirigida a niñas y niños, con entrega de obsequios y actividades recreativas según lo documentado. La cobertura territorial de estos festejos buscó que la celebración llegara también a las comunidades y no se concentrara únicamente en la cabecera municipal.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La convivencia con la niñez fortalece el derecho al esparcimiento y la participación comunitaria. La realización de festejos en distintas localidades reduce la concentración de actividades en la cabecera y acerca espacios de recreación a niñas y niños de comunidades rurales, fortaleciendo vínculos familiares y sentido de pertenencia.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

ACCIÓN 021	Sistema DIF Municipal: bienestar, nutrición y desarrollo familiar

FESTEJO DEL DÍA DE REYES EN TLAYAHUALCO.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Con mucha alegría, la presidenta del DIF Municipal, la Lic. Claudia Lizet Estrada Lozano, convivió con las niñas y los niños de Tlayahualco, compartiendo sonrisas y momentos especiales en el Festejo del Día de Reyes. La actividad se desarrolló como una jornada de convivencia comunitaria dirigida a niñas y niños, con entrega de obsequios y actividades recreativas. La cobertura territorial de estos festejos buscó que la celebración llegara también a las comunidades y no se concentrara únicamente en la cabecera municipal.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La convivencia con la niñez fortalece el derecho al esparcimiento y la participación comunitaria. La realización de festejos en distintas localidades reduce la concentración de actividades en la cabecera y acerca espacios de recreación a niñas y niños de comunidades rurales, fortaleciendo vínculos familiares y sentido de pertenencia.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

ACCIÓN 022	Sistema DIF Municipal: bienestar, nutrición y desarrollo familiar

FESTEJO DEL DÍA DE REYES EN LA LOCALIDAD DE SAN NICOLÁS ZOYATLÁN.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

En el marco del Festejo de Día de Reyes, la Presidenta del DIF Municipal, la Lic. Claudia Lizet Estrada Lozano, compartió momentos de convivencia y sonrisas con los niños de la localidad San Nicolás Zoyatlán, reafirmando el compromiso de un gobierno humano. La actividad se desarrolló como una jornada de convivencia comunitaria dirigida a niñas y niños, con entrega de obsequios y actividades recreativas. La cobertura territorial de estos festejos buscó que la celebración llegara también a las comunidades y no se concentrara únicamente en la cabecera municipal.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La convivencia con la niñez fortalece el derecho al esparcimiento y la participación comunitaria. La realización de festejos en distintas localidades reduce la concentración de actividades en la cabecera y acercar espacios de recreación a niñas y niños de comunidades rurales, fortaleciendo vínculos familiares y sentido de pertenencia.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

ACCIÓN 023	Sistema DIF Municipal: bienestar, nutrición y desarrollo familiar

FESTEJO DEL DÍA DE REYES EN LA LOCALIDAD DE CUBA LIBRE.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Con gran cariño y compromiso, la Presidenta del DIF Municipal de Xalpatláhuac, Lic. Claudia Lizet Estrada Lozano, estuvo presente en la localidad de Cuba Libre, compartiendo sonrisas, alegría y momentos especiales con las niñas y los niños en el Festejo del Día de Reyes. La actividad se desarrolló como una jornada de convivencia comunitaria dirigida a niñas y niños, con entrega de obsequios y actividades recreativas. La cobertura territorial de estos festejos buscó que la celebración llegara también a las comunidades y no se concentrara únicamente en la cabecera municipal.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La convivencia con la niñez fortalece el derecho al esparcimiento y la participación comunitaria. La realización de festejos en distintas localidades reduce la concentración de actividades en la cabecera y acercar espacios de recreación a niñas y niños de comunidades rurales, fortaleciendo vínculos familiares y sentido de pertenencia.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

ACCIÓN 024	Sistema DIF Municipal: bienestar, nutrición y desarrollo familiar

FESTEJO DEL DÍA DE REYES EN LA LOCALIDAD EL PLATANAR.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Con amor y compromiso, la Presidenta del DIF Municipal, Lic. Claudia Lizet Estrada Lozano, celebró el Día de Reyes en la localidad de "El Platanar", compartiendo momentos de felicidad con las niñas y niños. La actividad se desarrolló como una jornada de convivencia comunitaria dirigida a niñas y niños, con entrega de obsequios y actividades recreativas. La cobertura territorial de estos festejos buscó que la celebración llegara también a las comunidades y no se concentrara únicamente en la cabecera municipal.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La convivencia con la niñez fortalece el derecho al esparcimiento y la participación comunitaria. La realización de festejos en distintas localidades reduce la concentración de actividades en la cabecera y acercar espacios de recreación a niñas y niños de comunidades rurales, fortaleciendo vínculos familiares y sentido de pertenencia.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

ACCIÓN 025	Sistema DIF Municipal: bienestar, nutrición y desarrollo familiar

FESTEJO DEL DÍA DE REYES EN LA LOCALIDAD DE QUIAHUITLATZALA.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

La Presidenta del DIF Municipal, la Lic. Claudia Lizet Estrada Lozano, encabezó el Festejo del Día de Reyes en la localidad de "Quiahuitlatzala", donde convivió con niñas y niños, llevando momentos de alegría y sonrisas a las familias de la comunidad. La actividad se desarrolló como una jornada de convivencia comunitaria dirigida a niñas y niños, con entrega de obsequios y actividades recreativas. La cobertura territorial de estos festejos buscó que la celebración llegara también a las comunidades y no se concentrara únicamente en la cabecera municipal.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La convivencia con la niñez fortalece el derecho al esparcimiento y la participación comunitaria. La realización de festejos en distintas localidades reduce la concentración de actividades en la cabecera y acercar espacios de recreación a niñas y niños de comunidades rurales, fortaleciendo vínculos familiares y sentido de pertenencia.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

ACCIÓN 026	Sistema DIF Municipal: bienestar, nutrición y desarrollo familiar

FESTEJO DEL DÍA DE REYES EN LA COMUNIDAD DE SAN MARTÍN AMATITLÁN.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Con gran alegría y compromiso social, se llevó a cabo el Festejo de Día de Reyes en la localidad de San Martín Amatitlán, donde, en representación de la Presidenta del DIF Municipal, Lic. Claudia Lizet Estrada Lozano, estuvo presente la Directora del DIF Municipal, la Enfra. Angélica Villarreal Comonfort. La actividad se desarrolló como una jornada de convivencia comunitaria dirigida a niñas y niños, con entrega de obsequios y actividades recreativas. La cobertura territorial de estos festejos buscó que la celebración llegara también a las comunidades y no se concentrara únicamente en la cabecera municipal.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La convivencia con la niñez fortalece el derecho al esparcimiento y la participación comunitaria. La realización de festejos en distintas localidades reduce la concentración de actividades en la cabecera y acercar espacios de recreación a niñas y niños de comunidades rurales, fortaleciendo vínculos familiares y sentido de pertenencia.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

ACCIÓN 027	Sistema DIF Municipal: bienestar, nutrición y desarrollo familiar

FESTEJO DEL DÍA DE REYES EN LA COMUNIDAD DE TLACOTLA.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

En Tlacotla, municipio de Xalpatláhuac, el "Día de Reyes", se vivió con sonrisas sinceras, juegos y momentos que nacen del corazón. La Presidenta del DIF Municipal, Lic. Claudia Lizet Estrada Lozano, convivió de manera cercana con las niñas y niños de la comunidad, entregándoles juguetes, compartiendo risas y regalándoles un día lleno de alegría y esperanza. La actividad se desarrolló como una jornada de convivencia comunitaria dirigida a niñas y niños, con entrega de obsequios y actividades recreativas. La cobertura territorial de estos festejos buscó que la celebración llegara también a las comunidades y no se concentrara únicamente en la cabecera municipal.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La convivencia con la niñez fortalece el derecho al esparcimiento y la participación comunitaria. La realización de festejos en distintas localidades reduce la concentración de actividades en la cabecera y acerca espacios de recreación a niñas y niños de comunidades rurales, fortaleciendo vínculos familiares y sentido de pertenencia.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

ACCIÓN 028	Sistema DIF Municipal: bienestar, nutrición y desarrollo familiar

FESTEJO DEL DÍA DE REYES EN LAS COLONIAS CENTRO Y SANTA CRUZ.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

En la colonia "Centro" y "Santa Cruz", la Presidenta del DIF Municipal, Lic. Claudia Lizet Estrada Lozano, convivió con las niñas y niños durante el Festejo del Día de Reyes, compartiendo momentos de alegría, sonrisas y cercanía con las familias de la localidad. La actividad se desarrolló como una jornada de convivencia comunitaria dirigida a niñas y niños, con entrega de obsequios y actividades recreativas. La cobertura territorial de estos festejos buscó que la celebración llegara también a las comunidades y no se concentrara únicamente en la cabecera municipal.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La convivencia con la niñez fortalece el derecho al esparcimiento y la participación comunitaria. La realización de festejos en distintas localidades reduce la concentración de actividades en la cabecera y acerca espacios de recreación a niñas y niños de comunidades rurales, fortaleciendo vínculos familiares y sentido de pertenencia.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

ACCIÓN 029	Sistema DIF Municipal: bienestar, nutrición y desarrollo familiar

FESTEJO DEL DÍA DE REYES EN LA COMUNIDAD DE CAHUATACHE.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

El espíritu de los Reyes Magos se hizo presente en la localidad de Cahuatache, municipio de Xalpatláhuac, donde la Presidenta del DIF Municipal, la Lic. Claudia Lizet Estrada Lozano, convivió con las niñas y los niños, entregándoles obsequios y compartiendo momentos de felicidad que llevaron ilusión y esperanza a las familias. La actividad se desarrolló como una jornada de convivencia comunitaria dirigida a niñas y niños, con entrega de obsequios y actividades recreativas. La cobertura territorial de estos festejos buscó que la celebración llegara también a las comunidades y no se concentrara únicamente en la cabecera municipal.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La convivencia con la niñez fortalece el derecho al esparcimiento y la participación comunitaria. La realización de festejos en distintas localidades reduce la concentración de actividades en la cabecera y acerca espacios de recreación a niñas y niños de comunidades rurales, fortaleciendo vínculos familiares y sentido de pertenencia.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

ACCIÓN 030	Sistema DIF Municipal: bienestar, nutrición y desarrollo familiar

FESTEJO DEL DÍA DE REYES EN LA COMUNIDAD DE XILOTEPEC.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

La niñez de Xilotepec celebró el Día de Reyes en un ambiente de alegría y convivencia, con la presencia de la Presidenta del DIF Municipal, la Lic. Claudia Lizet Estrada Lozano, reafirmando un gobierno cercano, humano y comprometido con las familias. La actividad se desarrolló como una jornada de convivencia comunitaria dirigida a niñas y niños, con entrega de obsequios y actividades recreativas. La cobertura territorial de estos festejos buscó que la celebración llegara también a las comunidades y no se concentrara únicamente en la cabecera municipal.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La convivencia con la niñez fortalece el derecho al esparcimiento y la participación comunitaria. La realización de festejos en distintas localidades reduce la concentración de actividades en la cabecera y acerca espacios de recreación a niñas y niños de comunidades rurales, fortaleciendo vínculos familiares y sentido de pertenencia.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

ACCIÓN 031	Sistema DIF Municipal: bienestar, nutrición y desarrollo familiar

FESTEJO DEL DÍA DE REYES EN LA COMUNIDAD DE TLAXCO

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Con cercanía y compromiso social, la Presidenta del DIF Municipal, la Lic. Claudia Lizet Estrada Lozano, celebró el Día de Reyes en las colonias Centro y Reforma de Tlaxco, entregando juguetes a niñas y niños y llevando alegría a las familias de la comunidad. La actividad se desarrolló como una jornada de convivencia comunitaria dirigida a niñas y niños, con entrega de obsequios y actividades recreativas. La cobertura territorial de estos festejos buscó que la celebración llegara también a las comunidades y no se concentrara únicamente en la cabecera municipal.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La convivencia con la niñez fortalece el derecho al esparcimiento y la participación comunitaria. La realización de festejos en distintas localidades reduce la concentración de actividades en la cabecera y acerca espacios de recreación a niñas y niños de comunidades rurales, fortaleciendo vínculos familiares y sentido de pertenencia.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

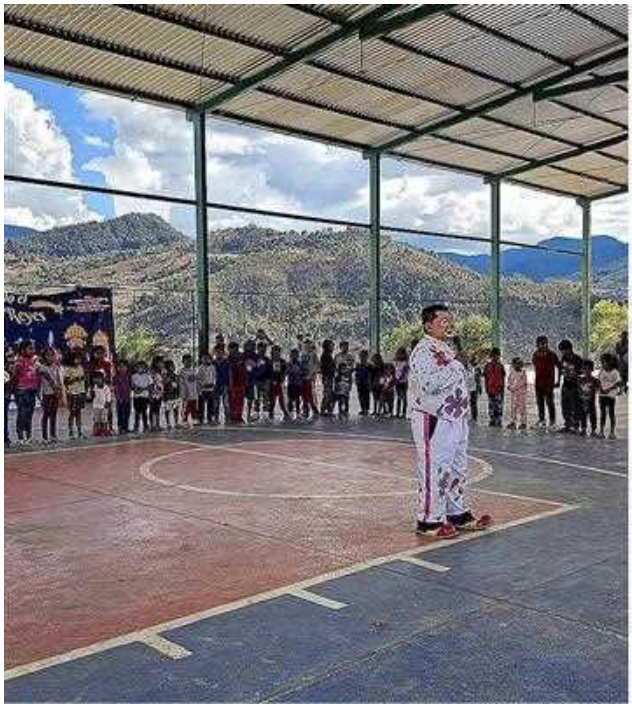

ACCIÓN 032	Sistema DIF Municipal: bienestar, nutrición y desarrollo familiar

FESTEJO DEL DÍA DE REYES EN LA COMUNIDAD DE IGUALITA

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

En un ambiente de cercanía y compromiso social, la Presidenta del DIF Municipal, Lic. Claudia Lizet Estrada Lozano, encabezó el Festejo de Día de Reyes en la localidad de Igualita, municipio de Xalpatláhuac, compartiendo momentos de felicidad y esperanza con las niñas y los niños de la comunidad. La actividad se desarrolló como una jornada de convivencia comunitaria dirigida a niñas y niños, con entrega de obsequios y actividades recreativas. La cobertura territorial de estos festejos buscó que la celebración llegara también a las comunidades y no se concentrara únicamente en la cabecera municipal.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La convivencia con la niñez fortalece el derecho al esparcimiento y la participación comunitaria. La realización de festejos en distintas localidades reduce la concentración de actividades en la cabecera y acerca espacios de recreación a niñas y niños de comunidades rurales, fortaleciendo vínculos familiares y sentido de pertenencia.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

ACCIÓN 033	Sistema DIF Municipal: bienestar, nutrición y desarrollo familiar

ENTREGA DE DESAYUNOS ESCOLARES EN LAS COMUNIDADES EL PLATANAR, YERBASANTA, CUBA LIBRE Y CAHUATACHE.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Con un profundo sentido social, la Presidenta del DIF Municipal, la Lic. Claudia Lizet Estrada Lozano, y el DIF municipal, realizó la entrega del programa de "Desayunos Calientes", una acción que fortalece la alimentación y desarrollo de nuestras niñas y niños. Localidad del Platanar: Escuela Primaria "Luis Donaldo Colosio" Localidad de Yerbasanta: Escuela Primaria "Benito Juárez" y Preescolar "Suceso 7 de Noviembre" Localidad de Cubalibre: Escuela Primaria "Juan N. Álvarez" y Preescolar "Amado Nervo" Localidad de Cahuatache: Preescolar "Adolfo López Mateos" y Preescolar "Vicente Guerrero". La jornada dio continuidad a la estrategia de asistencia alimentaria escolar, acercando insumos directamente a los planteles señalados. La atención en territorio permite que el apoyo llegue a niñas y niños dentro de su entorno educativo y fortalece la coordinación entre el DIF Municipal, las autoridades escolares y las familias.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La alimentación escolar es un componente básico del bienestar infantil. Su importancia radica en que contribuye a que niñas y niños cuenten con mejores condiciones para permanecer y participar en la jornada educativa, al tiempo que apoya la economía de sus hogares. La cobertura en distintos planteles fortalece un enfoque territorial y de igualdad en el acceso a apoyos alimentarios.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

ACCIÓN 034	Sistema DIF Municipal: bienestar, nutrición y desarrollo familiar

ENTREGA DE DESPENSAS EN XALPATLÁHUAC.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Con un profundo sentido humano y social, se llevó a cabo la "Entrega de Despensas" a Madres de familia y Adultos mayores en la cabecera municipal de Xalpatláhuac, encabezada por la Presidenta del DIF Municipal, la Lic. Claudia Lizet Estrada Lozano, quien continúa trabajando de manera cercana y sensible con los sectores que lo necesitan. La entrega se realizó como una acción de atención directa a la economía y alimentación de los hogares beneficiarios. La presencia institucional en Xalpatláhuac permitió acercar el apoyo a la población objetivo y mantener un vínculo de atención cercano con madres de familia, personas adultas mayores u otros grupos comunitarios.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La relevancia de esta acción se encuentra en su carácter inmediato y focalizado: los apoyos alimentarios ayudan a disminuir temporalmente la presión sobre el gasto familiar y permiten dirigir recursos a grupos que requieren mayor acompañamiento. Su entrega directa también facilita la identificación de necesidades y el seguimiento territorial por parte del DIF Municipal.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

ACCIÓN 035	Sistema DIF Municipal: bienestar, nutrición y desarrollo familiar

ENTREGA DE DESAYUNOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES Y COMUNITARIAS.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Con el firme compromiso de fortalecer la alimentación y el bienestar de la niñez, se llevó a cabo la entrega de desayunos calientes y fríos en diversas instituciones educativas del municipio de Xalpatláhuac y sus localidades, como resultado de las gestiones realizadas por la Presidenta del DIF Municipal, Lic. Claudia Lizet Estrada Lozano. Desayunos Calientes Escuela Primaria "Máximo Gorki", localidad de Zacatipa. Preescolar "El Despertar", Escuela Primaria "Vicente Guerrero", Escuela Primaria General "Lázaro Cárdenas", Preescolar "Benito Juárez", localidad de Zacatipa. Escuela Primaria "Vicente Guerrero", localidad de Tlacotla. Desayunos Fríos en el Preescolar "Juan de la Barrera", localidad de Tlacotla. La jornada dio continuidad a la estrategia de asistencia alimentaria escolar, acercando insumos directamente a los planteles señalados. La atención en territorio permite que el apoyo llegue a niñas y niños dentro de su entorno educativo y fortalece la coordinación entre el DIF Municipal, las autoridades escolares y las familias.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La alimentación escolar es un componente básico del bienestar infantil. Su importancia radica en que contribuye a que niñas y niños cuenten con mejores condiciones para permanecer y participar en la jornada educativa, al tiempo que apoya la economía de sus hogares. La cobertura en distintos planteles fortalece un enfoque territorial y de igualdad en el acceso a apoyos alimentarios.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

ACCIÓN 036	Sistema DIF Municipal: bienestar, nutrición y desarrollo familiar

ENTREGA DE DESAYUNOS ESCOLARES EN SAN NICOLÁS ZOYATLÁN, XILOTEPEC Y TLAYAHUALCO.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Se llevó a cabo la entrega de Desayunos Calientes y Fríos en distintas instituciones educativas, acción posible gracias a la gestión de la Presidenta del DIF Municipal, Lic. Claudia Lizet Estrada Lozano, y realizada por personal del DIF Municipal. Este importante apoyo alimentario benefició a las siguientes escuelas: Desayunos Calientes Preescolar "Benito Juárez", en la localidad de San Nicolás Zoyatlán. Escuela Primaria "Adolfo López Mateos". Escuela Primaria "Justo Sierra" y Preescolar "Vicente Guerrero", en la localidad de Xilotepec. Escuela Primaria "Juan Escutia", en la localidad de Xilotepec. Desayunos Fríos Preescolar "Adolfo López Mateos", en la localidad de Tlayahualco. La jornada dio continuidad a la estrategia de asistencia alimentaria escolar, acercando insumos directamente a los planteles señalados. La atención en territorio permite que el apoyo llegue a niñas y niños dentro de su entorno educativo y fortalece la coordinación entre el DIF Municipal, las autoridades escolares y las familias.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La alimentación escolar es un componente básico del bienestar infantil. Su importancia radica en que contribuye a que niñas y niños cuenten con mejores condiciones para permanecer y participar en la jornada educativa, al tiempo que apoya la economía de sus hogares. La cobertura en distintos planteles fortalece un enfoque territorial y de igualdad en el acceso a apoyos alimentarios.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

ACCIÓN 037	Sistema DIF Municipal: bienestar, nutrición y desarrollo familiar

ENTREGA DE DESPENSAS EN SAN NICOLÁS ZOYATLÁN, ZACATIPA Y TLACOTLA.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Con el firme compromiso de servir y estar siempre del lado de la ciudadanía, se llevó a cabo la entrega de despensas a grupos vulnerables en las localidades de: San Nicolás Zoyatlán, Zacatipa y Tlacotla, acción realizada por el personal del DIF Municipal. La entrega se realizó como una acción de atención directa a la economía y alimentación de los hogares beneficiarios. La presencia institucional permitió acercar el apoyo a la población objetivo y mantener un vínculo de atención cercano con madres de familia, personas adultas mayores u otros grupos vulnerados.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La relevancia de esta acción se encuentra en su carácter inmediato y focalizado: los apoyos alimentarios ayudan a disminuir temporalmente la presión sobre el gasto familiar y permiten dirigir recursos a grupos que requieren mayor acompañamiento. Su entrega directa también facilita la identificación de necesidades y el seguimiento territorial por parte del DIF Municipal.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

ACCIÓN 038	Sistema DIF Municipal: bienestar, nutrición y desarrollo familiar

ENTREGA DE DESAYUNOS ESCOLARES EN LAS COMUNIDADES DE QUIAHUITLAZALA Y TLAXCO.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

El DIF Municipal de Xalpatláhuac, que dirige con gran compromiso la Lic. Claudia Lizet Estrada Lozano, a través del personal del DIF Municipal se realizó la entrega de Desayunos Calientes en la Escuela Primaria "Luz de la Montaña" y el Preescolar "Independencia", de la comunidad de Quiahuitlazala; así como en el Preescolar "Nicolás Bravo" y Primaria "Vicente Guerrero" de la localidad de Tlaxco. La jornada dio continuidad a la estrategia de asistencia alimentaria escolar, acercando insumos directamente a los planteles señalados. La atención en territorio permite que el apoyo llegue a niñas y niños dentro de su entorno educativo y fortalece la coordinación entre el DIF Municipal, las autoridades escolares y las familias.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La alimentación escolar es un componente básico del bienestar infantil. Su importancia radica en que contribuye a que niñas y niños cuenten con mejores condiciones para permanecer y participar en la jornada educativa, al tiempo que apoya la economía de sus hogares. La cobertura en distintos planteles fortalece un enfoque territorial y de igualdad en el acceso a apoyos alimentarios.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

ACCIÓN 039	Sistema DIF Municipal: bienestar, nutrición y desarrollo familiar

ENTREGA DE DESAYUNOS ESCOLARES EN IGUALITA

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

En la localidad de Igualita, el DIF Municipal que dirige la Lic. Claudia Lizet Estrada Lozano, el equipo del DIF Municipal llevó a cabo la entrega de desayunos calientes en el Preescolar Duzu Nabali. La jornada dio continuidad a la estrategia de asistencia alimentaria escolar, acercando insumos directamente al plantel señalado. La atención en territorio permite que el apoyo llegue a niñas y niños dentro de su entorno educativo y fortalece la coordinación entre el DIF Municipal, las autoridades escolares y las familias.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La alimentación escolar es un componente básico del bienestar infantil. Su importancia radica en que contribuye a que niñas y niños cuenten con mejores condiciones para permanecer y participar en la jornada educativa, al tiempo que apoya la economía de sus hogares. La cobertura en distintos planteles fortalece un enfoque territorial y de igualdad en el acceso a apoyos alimentarios.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

ACCIÓN 040	Sistema DIF Municipal: bienestar, nutrición y desarrollo familiar

ENTREGA DE DESPENSAS EN LA COLONIA CENTRO Y REFORMA DE TLAXCO.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

En la localidad de Tlaxco, en la colonia Centro y la colonia Reforma, se llevó a cabo la entrega de despensas a madres de familia y adultos mayores, apoyo logrado gracias a la gestión del DIF Municipal, encabezado por la Lic. Claudia Lizet Estrada Lozano, y el respaldo firme de la Presidencia Municipal, a cargo del Lic. Ramón Lorenzo Cárdenas. La entrega se realizó como una acción de atención directa a la economía y alimentación de los hogares beneficiarios. La presencia institucional en Tlaxco permitió acercar el apoyo a la población objetivo y mantener un vínculo de atención cercano con madres de familia, personas adultas mayores u otros grupos comunitarios.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La relevancia de esta acción se encuentra en su carácter inmediato y focalizado: los apoyos alimentarios ayudan a disminuir temporalmente la presión sobre el gasto familiar y permiten dirigir recursos a grupos que requieren mayor acompañamiento. Su entrega directa también facilita la identificación de necesidades y el seguimiento territorial por parte del DIF Municipal.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

ACCIÓN 041	Sistema DIF Municipal: bienestar, nutrición y desarrollo familiar

ENTREGA DE DESPENSAS EN EL PLATANAR

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Con el firme compromiso de seguir respaldando a las familias que más lo necesitan, la Presidenta del DIF Municipal, Lic. Claudia Lizet Estrada Lozano realizó la entrega de despensas en la comunidad de el Platanar municipio de Xalpatláhuac. La entrega se realizó como una acción de atención directa a la economía y alimentación de los hogares beneficiarios. La presencia institucional en El Platanar permitió acercar el apoyo a la población objetivo y mantener un vínculo de atención cercano con madres de familia, personas adultas mayores u otros grupos comunitarios.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La relevancia de esta acción se encuentra en su carácter inmediato y focalizado: los apoyos alimentarios ayudan a disminuir temporalmente la presión sobre el gasto familiar y permiten dirigir recursos a grupos que requieren mayor acompañamiento. Su entrega directa también facilita la identificación de necesidades y el seguimiento territorial por parte del DIF Municipal.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

ACCIÓN 042	Sistema DIF Municipal: bienestar, nutrición y desarrollo familiar

PARTICIPACIÓN EN BODAS COLECTIVAS 2026

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

En coordinación con la Oficialía del Registro Civil y la Directora del DIF Municipal que está a cargo de la Lic. Claudia Lizet Estrada Lozano del Municipio de Xalpatláhuac, se hicieron presentes en la capital del Estado las parejas que decidieron formalizar su unión en las BODAS COLECTIVAS 2026. La intervención articuló la participación del DIF Municipal y las instancias de Registro Civil para acompañar a las parejas en un proceso de formalización jurídica de su unión. La gestión institucional permitió acercar un trámite de relevancia familiar y patrimonial, reduciendo barreras de organización y traslado para las personas participantes.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La formalización jurídica de las relaciones familiares aporta certeza sobre derechos y obligaciones entre las personas integrantes de la familia. El acompañamiento institucional facilita el acceso a trámites y contribuye a que las parejas cuenten con documentos que pueden ser relevantes para gestiones patrimoniales, administrativas y de protección familiar.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

ACCIÓN 043	Sistema DIF Municipal: bienestar, nutrición y desarrollo familiar

ENTREGA DE DESPENSAS EN YERBA SANTA

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

En la comunidad de Yerba Santa el Presidente Municipal Lic. Ramón Lorenzo Cardenas y la Lic. Claudia Lizet Estrada Lozano, presidenta del DIF Municipal, encabezó la entrega de despensas a hombres y madres de familia reafirmando su compromiso de estar cerca de quienes más lo necesitan. La entrega se realizó como una acción de atención directa a la economía y alimentación de los hogares beneficiarios. La presencia institucional en Yerba Santa permitió acercar el apoyo a la población objetivo y mantener un vínculo de atención cercano con madres de familia, personas adultas mayores u otros grupos vulnerables.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La relevancia de esta acción se encuentra en su carácter inmediato y focalizado: los apoyos alimentarios ayudan a disminuir temporalmente la presión sobre el gasto familiar y permiten dirigir recursos a grupos que requieren mayor acompañamiento. Su entrega directa también facilita la identificación de necesidades y el seguimiento territorial por parte del DIF Municipal.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

ACCIÓN 044	Sistema DIF Municipal: bienestar, nutrición y desarrollo familiar

APOYO ALIMENTARIO A MUJERES EMBARAZADAS, LACTANCIA Y PRIMERA INFANCIA EN SAN NICOLÁS ZOYATLÁN

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Acudimos a la localidad de San Nicolás Zoyatlán perteneciente al Municipio de Xalpatláhuac, para hacer entrega de despensa a madres de familia con niños de 2 a 5 años y 6 a 24 meses. La entrega se realizó como una acción de atención directa a la economía y alimentación de los hogares beneficiarios. La presencia institucional en San Nicolás Zoyatlán permitió acercar el apoyo a la población objetivo y mantener un vínculo de atención cercano con madres de familia, personas adultas mayores u otros grupos vulnerables.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La relevancia de esta acción se encuentra en su carácter inmediato y focalizado: los apoyos alimentarios ayudan a disminuir temporalmente la presión sobre el gasto familiar y permiten dirigir recursos a grupos que requieren mayor acompañamiento. Su entrega directa también facilita la identificación de necesidades y el seguimiento territorial por parte del DIF Municipal.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

ACCIÓN 045	Sistema DIF Municipal: bienestar, nutrición y desarrollo familiar

APOYO ALIMENTARIO A MUJERES EMBARAZADAS, LACTANCIA Y PRIMERA INFANCIA EN LA CABECERA MUNICIPAL.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Se realizó la entrega de despensas a través del Programa de atención alimentaria a personas en situación de vulnerabilidad (Niñas y niños de 6 meses a 5 años 11 meses), refrendando nuestro compromiso de seguir trabajando para quienes más lo necesitan. La entrega se realizó como una acción de atención directa a la economía y alimentación de los hogares beneficiarios. La presencia institucional en la cabecera permitió acercar el apoyo a la población objetivo y mantener un vínculo de atención cercano con madres de familia, personas adultas mayores u otros grupos vulnerables.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La relevancia de esta acción se encuentra en su carácter inmediato y focalizado: los apoyos alimentarios ayudan a disminuir temporalmente la presión sobre el gasto familiar y permiten dirigir recursos a grupos que requieren mayor acompañamiento. Su entrega directa también facilita la identificación de necesidades y el seguimiento territorial por parte del DIF Municipal.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

ACCIÓN 046	Sistema DIF Municipal: bienestar, nutrición y desarrollo familiar

APOYO ALIMENTARIO A MUJERES EMBARAZADAS, LACTANCIA Y PRIMERA INFANCIA EN CUBA LIBRE.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

El equipo del DIF a cargo de la presidenta del DIF Municipal la Lic. Claudia Lizet Estrada Lozano se realizó la entrega de despensas del Programa de atención alimentaria a personas en situación de vulnerabilidad (niñas y niños de 2 a 5 años 11 meses) en la comunidad de Cuba Libre, Municipio de Xalpatláhuac. La entrega se realizó como una acción de atención directa a la economía y alimentación de los hogares beneficiarios. La presencia institucional en Cuba Libre permitió acercar el apoyo a la población objetivo y mantener un vínculo de atención cercano con madres de familia, personas adultas mayores u otros grupos vulnerables.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La relevancia de esta acción se encuentra en su carácter inmediato y focalizado: los apoyos alimentarios ayudan a disminuir temporalmente la presión sobre el gasto familiar y permiten dirigir recursos a grupos que requieren mayor acompañamiento. Su entrega directa también facilita la identificación de necesidades y el seguimiento territorial por parte del DIF Municipal.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

ACCIÓN 047	Sistema DIF Municipal: bienestar, nutrición y desarrollo familiar

APOYO ALIMENTARIO A MUJERES EMBARAZADAS, LACTANCIA Y PRIMERA INFANCIA EN LA COMUNIDAD EL PLATANAR.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Hoy en la comunidad de "El Platanar", el equipo del DIF a cargo de la presidenta del DIF Municipal, la Lic. Claudia Lizet Estrada Lozano, realizó la entrega del Programa de atención alimentaria a personas en situación de vulnerabilidad, mujeres embarazadas, lactancia y primeras infancias niñas y niños de 2 a 5 años, entre otros grupos vulnerables, con el propósito de fortalecer la seguridad alimentaria y contribuir al bienestar.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La relevancia de esta acción se encuentra en su carácter inmediato y focalizado: los apoyos alimentarios ayudan a disminuir temporalmente la presión sobre el gasto familiar y permiten dirigir recursos a grupos que requieren mayor acompañamiento. Su entrega directa también facilita la identificación de necesidades y el seguimiento territorial por parte del DIF Municipal.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

ACCIÓN 048	Sistema DIF Municipal: bienestar, nutrición y desarrollo familiar

APOYO ALIMENTARIO A MUJERES EMBARAZADAS, LACTANCIA Y PRIMERA INFANCIA EN XALPATLÁHUAC

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Se realizó la entrega de despensas en el Municipio de Xalpatláhuac. Durante esta jornada, se benefició a madres lactantes de niños de 2 a 5 años y embarazadas con el Programa de atención alimentaria a personas en situación de vulnerabilidad. La entrega se realizó como una acción de atención directa a la economía y alimentación de los hogares beneficiarios. La presencia institucional en Xalpatláhuac permitió acercar el apoyo a la población objetivo y mantener un vínculo de atención cercano con madres de familia, personas adultas mayores u otros grupos vulnerables.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La relevancia de esta acción se encuentra en su carácter inmediato y focalizado: los apoyos alimentarios ayudan a disminuir temporalmente la presión sobre el gasto familiar y permiten dirigir recursos a grupos que requieren mayor acompañamiento. Su entrega directa también facilita la identificación de necesidades y el seguimiento territorial por parte del DIF Municipal.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

ACCIÓN 049	Sistema DIF Municipal: bienestar, nutrición y desarrollo familiar

ENTREGA DE DESPENSAS EN LA COMUNIDAD DE IGUALITA.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Hoy la presidenta del DIF municipal la Lic. Claudia Lizet Estrada Lozano, encabezó la entrega de despensas dirigidas a los adultos mayores y madres de familia en la comunidad de Igualita, con el firme compromiso de apoyar a quienes han dedicado su vida al trabajo. La entrega se realizó como una acción de atención directa a la economía y alimentación de los hogares beneficiarios. La presencia institucional en Igualita permitió acercar el apoyo a la población objetivo y mantener un vínculo de atención cercano con madres de familia, personas adultas mayores u otros grupos vulnerables.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La relevancia de esta acción se encuentra en su carácter inmediato y focalizado: los apoyos alimentarios ayudan a disminuir temporalmente la presión sobre el gasto familiar y permiten dirigir recursos a grupos que requieren mayor acompañamiento. Su entrega directa también facilita la identificación de necesidades y el seguimiento territorial por parte del DIF Municipal.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

ACCIÓN 050	Sistema DIF Municipal: bienestar, nutrición y desarrollo familiar

ACCIÓN DE ATENCIÓN DEL DIF MUNICIPAL EN CUBA LIBRE.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

El sistema para el Desarrollo Integral de las Familias (DIF) de nuestro municipio, sigue trabajando con compromiso a través de la Lic. Claudia Lizet Estrada Lozano y junto a su equipo de trabajo, visitaron la comunidad de Cuba Libre, para brindarle atención a nuestras familias de ese bello lugar. La actividad se realizó como una acción de atención directa y presencia territorial del gobierno municipal. El contacto con la comunidad permitió acercar apoyos, reconocer necesidades específicas y mantener una relación institucional de cercanía con las personas beneficiarias y sus autoridades locales.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

Su trascendencia radica en acercar la acción de gobierno a necesidades concretas de la población. La atención directa fortalece la confianza institucional, permite responder con mayor sensibilidad a situaciones específicas y contribuye a que los apoyos municipales tengan presencia efectiva en las comunidades y grupos destinatarios.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

ACCIÓN 051	Sistema DIF Municipal: bienestar, nutrición y desarrollo familiar

ENTREGA DE DESPENSAS EN LA COMUNIDAD DE XILOTEPEC.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

En la comunidad de Xilotepec, municipio de Xalpatláhuac se llevó a cabo la entrega de despensas a madres de familia, apoyo logrado gracias a la gestión del DIF Municipal, encabezado por la Lic. Claudia Lizet Estrada Lozano. La entrega se realizó como una acción de atención directa a la economía y alimentación de los hogares beneficiarios. La presencia institucional en Xilotepec permitió acercar el apoyo a la población objetivo y mantener un vínculo de atención cercano con madres de familia, personas adultas mayores u otros grupos vulnerables.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La relevancia de esta acción se encuentra en su carácter inmediato y focalizado: los apoyos alimentarios ayudan a disminuir temporalmente la presión sobre el gasto familiar y permiten dirigir recursos a grupos que requieren mayor acompañamiento. Su entrega directa también facilita la identificación de necesidades y el seguimiento territorial por parte del DIF Municipal.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

ACCIÓN 052	Sistema DIF Municipal: bienestar, nutrición y desarrollo familiar

ENTREGA DE DESAYUNOS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN SAN NICOLÁS ZOYATLÁN.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

En la localidad de San Nicolás Zoyatlán, el equipo del DIF Municipal de Xalpatláhuac, encabezado por la Lic. Claudia Lizet Estrada Lozano, hizo entrega de desayunos calientes a las y los alumnos del Preescolar Benito Juárez y la Escuela Primaria Adolfo López Mateos. La jornada dio continuidad a la estrategia de asistencia alimentaria escolar, acercando insumos directamente a los planteles señalados. La atención en territorio permite que el apoyo llegue a niñas y niños dentro de su entorno educativo y fortalece la coordinación entre el DIF Municipal, las autoridades escolares y las familias.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La alimentación escolar es un componente básico del bienestar infantil. Su importancia radica en que contribuye a que niñas y niños cuenten con mejores condiciones para permanecer y participar en la jornada educativa, al tiempo que apoya la economía de sus hogares. La cobertura en distintos planteles fortalece un enfoque territorial y de igualdad en el acceso a apoyos alimentarios.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

ACCIÓN 053	Sistema DIF Municipal: bienestar, nutrición y desarrollo familiar

ENTREGA DE DESAYUNOS ESCOLARES EN LA PRIMARIA "VICENTE GUERRERO".

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

El equipo del DIF a cargo de la Lic. Claudia Lizet Estrada Lozano realizó la entrega de desayunos calientes a la escuela Primaria Vicente Guerrero Turno Vespertino ubicada en la cabecera municipal. La jornada dio continuidad a la estrategia de asistencia alimentaria escolar, acercando insumos directamente a los planteles señalados. La atención en territorio permite que el apoyo llegue a niñas y niños dentro de su entorno educativo y fortalece la coordinación entre el DIF Municipal, las autoridades escolares y las familias.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La alimentación escolar es un componente básico del bienestar infantil. Su importancia radica en que contribuye a que niñas y niños cuenten con mejores condiciones para permanecer y participar en la jornada educativa, al tiempo que apoya la economía de sus hogares. La cobertura en distintos planteles fortalece un enfoque territorial y de igualdad en el acceso a apoyos alimentarios.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

ACCIÓN 054	Sistema DIF Municipal: bienestar, nutrición y desarrollo familiar

ENTREGA DE DESAYUNOS ESCOLARES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Acudimos a Xalpatláhuac y a la comunidad de Igualita el equipo del DIF junto con la Directora del DIF Enfra. Angelica Villarreal Comonfort, en representación de la presidenta del DIF Municipal que preside la Lic. Claudia Lizet Estrada Lozano dónde se realizó la entrega a instituciones educativas de Desayunos Calientes destinados a niñas y niños. En la Primaria Lázaro Cárdenas y Jardín de niños el Despertar en Xalpatláhuac. Primaria Renacimiento, Preescolar Duzu Navali y Primaria Cuauhtémoc en la comunidad de Igualita. La jornada dio continuidad a la estrategia de asistencia alimentaria escolar, acercando insumos directamente a los planteles señalados. La atención en territorio permite que el apoyo llegue a niñas y niños dentro de su entorno educativo y fortalece la coordinación entre el DIF Municipal, las autoridades escolares y las familias.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La alimentación escolar es un componente básico del bienestar infantil. Su importancia radica en que contribuye a que niñas y niños cuenten con mejores condiciones para permanecer y participar en la jornada educativa, al tiempo que apoya la economía de sus hogares. La cobertura en distintos planteles fortalece un enfoque territorial y de igualdad en el acceso a apoyos alimentarios.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

ACCIÓN 055	Sistema DIF Municipal: bienestar, nutrición y desarrollo familiar

ENTREGA DE DESAYUNOS ESCOLARES EN TLACOTLA, ZACATIPA Y TLAYAHUALCO.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

La entrega de desayunos fue encabezada por personal del DIF Municipal, beneficiando a las siguientes escuelas: Desayunos Calientes: Escuela Primaria “Máximo Gorki”, y Preescolar “Benito Juárez", localidad de Zacatipa. Escuela Primaria "Vicente Guerrero", localidad de Tlacotla. Preescolar "Adolfo López Mateos" y Primaria "Vicente Guerrero" de la localidad de Tlayahualco. Desayunos Fríos: Preescolar "Juan de la Barrera", localidad de Tlacotla. La jornada dio continuidad a la estrategia de asistencia alimentaria escolar, acercando insumos directamente a los planteles señalados. La atención en territorio permite que el apoyo llegue a niñas y niños dentro de su entorno educativo y fortalece la coordinación entre el DIF Municipal, las autoridades escolares y las familias.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La alimentación escolar es un componente básico del bienestar infantil. Su importancia radica en que contribuye a que niñas y niños cuenten con mejores condiciones para permanecer y participar en la jornada educativa, al tiempo que apoya la economía de sus hogares. La cobertura en distintos planteles fortalece un enfoque territorial y de igualdad en el acceso a apoyos alimentarios.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

ACCIÓN 056	Sistema DIF Municipal: bienestar, nutrición y desarrollo familiar

ENTREGA DE DESAYUNOS ESCOLARES EN QUIAHUITLATZALA Y TLAXCO.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Personal del DIF acudieron a las comunidades de Quiahuitlatzala y Tlaxco en representación de la Lic. Claudia Lizet Estrada Lozano, Presidenta del DIF Municipal para hacer entrega de desayunos calientes a las escuelas, con el firme compromiso de servirle a nuestros niños de nuestro municipio. Tlaxco: Preescolar "General Vicente Guerrero" y Primaria "Nicolás Bravo" Quiahuitlatzala: Preescolar "Independencia" y Primaria "Luz de la Montaña". La jornada dio continuidad a la estrategia de asistencia alimentaria escolar, acercando insumos directamente a los planteles señalados. La atención en territorio permite que el apoyo llegue a niñas y niños dentro de su entorno educativo y fortalece la coordinación entre el DIF Municipal, las autoridades escolares y las familias.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La alimentación escolar es un componente básico del bienestar infantil. Su importancia radica en que contribuye a que niñas y niños cuenten con mejores condiciones para permanecer y participar en la jornada educativa, al tiempo que apoya la economía de sus hogares. La cobertura en distintos planteles fortalece un enfoque territorial y de igualdad en el acceso a apoyos alimentarios.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

ACCIÓN 057	Sistema DIF Municipal: bienestar, nutrición y desarrollo familiar

ENTREGA DE DESAYUNOS ESCOLARES EN CAHUATACHE Y XILOTEPEC.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Se visitó a las comunidades de Cahuatache y Xilotepec, el equipo del DIF en conjunto con la Directora Enfra. Angelica Villarreal Comonfort, en representación de la presidenta del DIF Municipal que preside la Lic. Claudia Lizet Estrada Lozano, hicieron entrega a las instituciones educativas Desayunos Calientes destinados a niñas y niños. Xilotepec: Primaria "Juan Escutia", Primaria "Jose Vasconcelos", Primaria "Justo Sierra" y Preescolar "Vicente Guerrero" Cahuatache: Preescolar "Adolfo Lopez Mateos" -Primaria "Resurgimiento" y Preescolar "Misael Nuñez Acosta. La jornada dio continuidad a la estrategia de asistencia alimentaria escolar, acercando insumos directamente a los planteles señalados. La atención en territorio permite que el apoyo llegue a niñas y niños dentro de su entorno educativo y fortalece la coordinación entre el DIF Municipal, las autoridades escolares y las familias.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La alimentación escolar es un componente básico del bienestar infantil. Su importancia radica en que contribuye a que niñas y niños cuenten con mejores condiciones para permanecer y participar en la jornada educativa, al tiempo que apoya la economía de sus hogares. La cobertura en distintos planteles fortalece un enfoque territorial y de igualdad en el acceso a apoyos alimentarios.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

ACCIÓN 058	Sistema DIF Municipal: bienestar, nutrición y desarrollo familiar

ENTREGA DE DESAYUNOS ESCOLARES EN YERBA SANTA Y CUBA LIBRE.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Visita a las comunidades de Yerba Santa Y Cuba Libre, el Equipo del DIF en representación de la presidenta del DIF Municipal que preside la Lic. Claudia Lizet Estrada Lozano, hicieron entrega a las instituciones educativas Desayunos Calientes destinados a niñas y niños. Yerba Santa: Preescolar "suceso 7 de Noviembre" y Primaria Benito Juárez. Cuba Libre Primaria "Juan N Álvarez" y Preescolar "Amado Nervo". La jornada dio continuidad a la estrategia de asistencia alimentaria escolar, acercando insumos directamente a los planteles señalados. La atención en territorio permite que el apoyo llegue a niñas y niños dentro de su entorno educativo y fortalece la coordinación entre el DIF Municipal, las autoridades escolares y las familias.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La alimentación escolar es un componente básico del bienestar infantil. Su importancia radica en que contribuye a que niñas y niños cuenten con mejores condiciones para permanecer y participar en la jornada educativa, al tiempo que apoya la economía de sus hogares. La cobertura en distintos planteles fortalece un enfoque territorial y de igualdad en el acceso a apoyos alimentarios.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

ACCIÓN 059	Sistema DIF Municipal: bienestar, nutrición y desarrollo familiar

ENTREGA DE DESPENSAS EN LA COMUNIDAD DE TLACOTLA.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Se llevó a cabo la entrega de despensas así como también un apoyo económico para el pago de la luz de la bomba de agua de la localidad de Tlacotla municipio de Xalpatláhuac acción realizada por el Presidente Municipal Constitucional Lic. Ramón Lorenzo Cárdenas y la Presidenta del DIF Municipal Lic. Claudia Lizet Estrada Lozano. La entrega se realizó como una acción de atención directa a la economía y alimentación de los hogares beneficiarios. La presencia institucional en Tlacotla permitió acercar el apoyo a la población objetivo y mantener un vínculo de atención cercano con madres de familia, personas adultas mayores u otros grupos comunitarios vulnerables.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La relevancia de esta acción se encuentra en su carácter inmediato y focalizado: los apoyos alimentarios ayudan a disminuir temporalmente la presión sobre el gasto familiar y permiten dirigir recursos a grupos que requieren mayor acompañamiento. Su entrega directa también facilita la identificación de necesidades y el seguimiento territorial por parte del DIF Municipal.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

ACCIÓN 060	Sistema DIF Municipal: bienestar, nutrición y desarrollo familiar

FESTEJO DEL DÍA DE REYES EN EN SAN MARTÍN AMATITLÁN

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

En la localidad de San Martín Amatitlán, el Lic. Ramón Lorenzo Cárdenas Presidente Municipal, comprometido con su gente y con la niñez del Municipio, festejaron el día de Reyes donde estuvo presente la Lic. Claudia Lizet Estrada Lozano, Presidenta del DIF Municipal y junto con su equipo se realizó la partida de pastel para que los niños pudieran degustar, así como también se realizó la entrega de un obsequio a cada niño y niña y un payaso para que los niños pasarán un día lleno de alegría. El contacto con la comunidad permitió acercar apoyos, reconocer necesidades específicas y mantener relación institucional de cercanía con las infancias comunitarias y sus autoridades locales.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

Esta actividad es significativa porque brinda a las niñas y niños de San Martín Amatitlán un espacio de alegría, recreación y convivencia, reconociendo la importancia de generar experiencias positivas durante su infancia. Asimismo, la participación del Presidente Municipal y del DIF Municipal refuerza el compromiso de las autoridades con el bienestar de las familias y permite acercar este tipo de celebraciones a las comunidades.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

ACCIÓN 061	Sistema DIF Municipal: bienestar, nutrición y desarrollo familiar

RUTA DE LA ALEGRÍA: FESTEJO DEL DÍA DEL NIÑO EN TLAYAHUALCO

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Continuando con la ruta del día del niño con alegría y entusiasmo asistimos a la localidad de Tlayahualco, donde se realizó la partida de pastel para que los niños pudieran degustar, así como también se realizó la entrega de un obsequio a cada niño y niña y un payaso para que los niños pasarán un día lleno de alegría. La jornada formó parte de la ruta municipal de atención y convivencia con la niñez. Además del componente recreativo, la actividad acercó al gobierno municipal y al DIF a las familias de la comunidad, generando un espacio público de encuentro, participación y reconocimiento de las niñas y los niños como centro de la vida comunitaria.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La atención a la niñez no se limita a servicios materiales; también comprende espacios seguros de convivencia, juego y reconocimiento. Estas jornadas fortalecen la cohesión comunitaria, generan experiencias positivas para niñas y niños y acercan a las instituciones municipales a las familias de cada localidad.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

ACCIÓN 062	Sistema DIF Municipal: bienestar, nutrición y desarrollo familiar

RUTA DE LA ALEGRÍA: FESTEJO DEL DÍA DEL NIÑO EN QUIAHUITLATZALA.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Siguiendo con la ruta del día del niño con alegría y entusiasmo en la mañana asistimos a la localidad de Quiahuitlatzala, se realizó la partida de pastel para que los niños pudieran degustar, así como también la entrega de un obsequio a cada niño y niña y un payaso para que los niños pasarán un día lleno de alegría. La jornada formó parte de la ruta municipal de atención y convivencia con la niñez. Además del componente recreativo, la actividad acercó al gobierno municipal y al DIF a las familias de la comunidad, generando un espacio público de encuentro, participación y reconocimiento de las niñas y los niños como centro de la vida comunitaria.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La atención a la niñez no se limita a servicios materiales; también comprende espacios seguros de convivencia, juego y reconocimiento. Estas jornadas fortalecen la cohesión comunitaria, generan experiencias positivas para niñas y niños y acercan a las instituciones municipales a las familias de cada localidad.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

ACCIÓN 063	Sistema DIF Municipal: bienestar, nutrición y desarrollo familiar

RUTA DE LA ALEGRÍA: FESTEJO DEL DÍA DEL NIÑO EN SAN NICOLÁS ZOYATLÁN.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Siguiendo con la ruta del día del niño con alegría y entusiasmo terminamos el recorrido en la localidad de San Nicolás Zoyatlán. El Lic. Ramón Lorenzo Cardenas Presidente Municipal está comprometido con su gente y con la niñez del Municipio, en este recorrido estuvo presente la Lic. Claudia Lizet Estrada Lozano Presidenta del DIF Municipal junto con su equipo, se realizó la partida de pastel para que los niños pudieran degustar, así como también la entrega de un obsequio a cada niño y niña y un payaso para que los niños pasarán un día lleno de alegría. La jornada formó parte de la ruta municipal de atención y convivencia con la niñez. Además del componente recreativo, la actividad acercó al gobierno municipal y al DIF a las familias de la comunidad, generando un espacio público de encuentro, participación y reconocimiento de las niñas y los niños como centro de la vida comunitaria.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La atención a la niñez no se limita a servicios materiales; también comprende espacios seguros de convivencia, juego y reconocimiento. Estas jornadas fortalecen la cohesión comunitaria, generan experiencias positivas para niñas y niños y acercan a las instituciones municipales a las familias de cada localidad.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

ACCIÓN 064	Sistema DIF Municipal: bienestar, nutrición y desarrollo familiar

RUTA DE LA ALEGRÍA: FESTEJO DEL DÍA DEL NIÑO EN TLAXCO.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Siguiendo con la ruta del día del niño con alegría y entusiasmo asistimos a la localidad de Tlaxco en la colonias Reforma y Centro, donde el Lic. Ramón Lorenzo Cardenas, Presidente Municipal, comprometido con su gente y con la niñez del Municipio, hizo presencia en este recorrido junto la Lic. Claudia Lizet Estrada Lozano, Presidenta del DIF Municipal, junto con su equipo, se realizó la partida de pastel para que los niños pudieran degustar, así como también la entrega de un obsequio a cada niño y niña y un payaso para que los niños pasarán un día lleno de alegría. La jornada formó parte de la ruta municipal de atención y convivencia con la niñez. Además del componente recreativo, la actividad acercó al gobierno municipal y al DIF a las familias de la comunidad, generando un espacio público de encuentro, participación y reconocimiento de las niñas y los niños como centro de la vida comunitaria.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La atención a la niñez no se limita a servicios materiales; también comprende espacios seguros de convivencia, juego y reconocimiento. Estas jornadas fortalecen la cohesión comunitaria, generan experiencias positivas para niñas y niños y acercan a las instituciones municipales a las familias de cada localidad.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

ACCIÓN 065	Sistema DIF Municipal: bienestar, nutrición y desarrollo familiar

RUTA DE LA ALEGRÍA: FESTEJO DEL DÍA DEL NIÑO EN YERBA SANTA.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Siguiendo con la ruta del día del niño con alegría y entusiasmo visitamos la localidad de Yerba Santa, donde se realizó la partida de pastel para que los niños pudieran degustar, así como también la entrega de un obsequio a cada niño y un payaso para que los niños pasarán un día lleno de alegría. La jornada formó parte de la ruta municipal de atención y convivencia con la niñez. Además del componente recreativo, la actividad acercó al gobierno municipal y al DIF a las familias de la comunidad, generando un espacio público de encuentro, participación y reconocimiento de las niñas y los niños como centro de la vida comunitaria.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La atención a la niñez no se limita a servicios materiales; también comprende espacios seguros de convivencia, juego y reconocimiento. Estas jornadas fortalecen la cohesión comunitaria, generan experiencias positivas para niñas y niños y acercan a las instituciones municipales a las familias de cada localidad.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

ACCIÓN 066	Sistema DIF Municipal: bienestar, nutrición y desarrollo familiar

RUTA DE LA ALEGRÍA: FESTEJO DEL DÍA DEL NIÑO EN EL PLATANAR.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Siguiendo con la ruta del día del niño con alegría y entusiasmo visitamos la localidad del Platanar, donde se realizó la partida de pastel para que los niños pudieran degustar, así como también la entrega de un obsequio a cada niño y niña y un payaso para que los niños pasarán un día lleno de alegría. La jornada formó parte de la ruta municipal de atención y convivencia con la niñez. Además del componente recreativo, la actividad acercó al gobierno municipal y al DIF a las familias de la comunidad, generando un espacio público de encuentro, participación y reconocimiento de las niñas y los niños como centro de la vida comunitaria.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La atención a la niñez no se limita a servicios materiales; también comprende espacios seguros de convivencia, juego y reconocimiento. Estas jornadas fortalecen la cohesión comunitaria, generan experiencias positivas para niñas y niños y acercan a las instituciones municipales a las familias de cada localidad.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

ACCIÓN 067	Sistema DIF Municipal: bienestar, nutrición y desarrollo familiar

RUTA DE LA ALEGRÍA: FESTEJO DEL DÍA DEL NIÑO EN CAHUATACHE.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Siguiendo con la ruta del día del niño con alegría y entusiasmo visitamos la localidad de Cahuatache con la partida de pastel para que los niños pudieran degustar, así como también la entrega de un obsequio a cada niño y niña y un payaso para que los niños pasarán un día lleno de alegría. La jornada formó parte de la ruta municipal de atención y convivencia con la niñez. Además del componente recreativo, la actividad acercó al gobierno municipal y al DIF a las familias de la comunidad, generando un espacio público de encuentro, participación y reconocimiento de las niñas y los niños como centro de la vida comunitaria.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La atención a la niñez no se limita a servicios materiales; también comprende espacios seguros de convivencia, juego y reconocimiento. Estas jornadas fortalecen la cohesión comunitaria, generan experiencias positivas para niñas y niños y acercan a las instituciones municipales a las familias de cada localidad.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

ACCIÓN 068	Sistema DIF Municipal: bienestar, nutrición y desarrollo familiar

RUTA DE LA ALEGRÍA: FESTEJO DEL DÍA DEL NIÑO EN XILOTEPEC.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Siguiendo con la ruta del día del niño con alegría y entusiasmo siguió el recorrido en la localidad de Xilotepec, con en la partida de pastel para que los niños pudieran degustar, así como también la entrega de un obsequio a cada niño y niña y un payaso para que los niños pasarán un día lleno de alegría. La jornada formó parte de la ruta municipal de atención y convivencia con la niñez. Además del componente recreativo, la actividad acercó al gobierno municipal y al DIF a las familias de la comunidad, generando un espacio público de encuentro, participación y reconocimiento de las niñas y los niños como centro de la vida comunitaria.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La atención a la niñez no se limita a servicios materiales; también comprende espacios seguros de convivencia, juego y reconocimiento. Estas jornadas fortalecen la cohesión comunitaria, generan experiencias positivas para niñas y niños y acercan a las instituciones municipales a las familias de cada localidad.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

ACCIÓN 069	Sistema DIF Municipal: bienestar, nutrición y desarrollo familiar

RUTA DE LA ALEGRÍA: FESTEJO DEL DÍA DEL NIÑO EN CUBA LIBRE.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Siguiendo con la ruta del día del niño con alegría y entusiasmo realizamos el recorrido en la localidad de Cuba Libre, donde se llevó a cabo la partida de pastel para que los niños pudieran degustar, así como también la entrega de un obsequio a cada niño y niña y un payaso para que los niños pasarán un día lleno de alegría. La jornada formó parte de la ruta municipal de atención y convivencia con la niñez. Además del componente recreativo, la actividad acercó al gobierno municipal y al DIF a las familias de la comunidad, generando un espacio público de encuentro, participación y reconocimiento de las niñas y los niños como centro de la vida comunitaria.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La atención a la niñez no se limita a servicios materiales; también comprende espacios seguros de convivencia, juego y reconocimiento. Estas jornadas fortalecen la cohesión comunitaria, generan experiencias positivas para niñas y niños y acercan a las instituciones municipales a las familias de cada localidad.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

ACCIÓN 070	Sistema DIF Municipal: bienestar, nutrición y desarrollo familiar

RUTA DE LA ALEGRÍA: FESTEJO DEL DÍA DEL NIÑO EN LA COMUNIDAD DE IGUALITA.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Siguiendo con la ruta del día del niño con alegría y entusiasmo siguiendo con el recorrido en la localidad de Igualita, se realizó la partida de pastel para que los niños pudieran degustar, así como también la entrega de un obsequio a cada niño y niña y un payaso para que los niños pasarán un día lleno de alegría. La jornada formó parte de la ruta municipal de atención y convivencia con la niñez. Además del componente recreativo, la actividad acercó al gobierno municipal y al DIF a las familias de la comunidad, generando un espacio público de encuentro, participación y reconocimiento de las niñas y los niños como centro de la vida comunitaria.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La atención a la niñez no se limita a servicios materiales; también comprende espacios seguros de convivencia, juego y reconocimiento. Estas jornadas fortalecen la cohesión comunitaria, generan experiencias positivas para niñas y niños y acercan a las instituciones municipales a las familias de cada localidad.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

ACCIÓN 071	Sistema DIF Municipal: bienestar, nutrición y desarrollo familiar

RUTA DE LA ALEGRÍA: FESTEJO DEL DÍA DEL NIÑO EN LA CABECERA MUNICIPAL XALPATLÁHUAC.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Terminamos con la ruta del día del niño con alegría y entusiasmo, se llevó a cabo el festejo en la cabecera municipal, el Lic. Ramón Lorenzo Cardenas Presidente Municipal y la Lic. Claudia Lizet Estrada Lozano Presidenta del DIF Municipal estuvieron presentes para llevar a cabo el festejo del día del niño, se realizó la partida de pastel para que los niños pudieran degustar, la entrega de un obsequio a cada niño y niña, un payaso e inflables para que los niños pasaran una tarde llena de alegría y sonrisas. La jornada formó parte de la ruta municipal de atención y convivencia con la niñez. Además del componente recreativo, la actividad acercó al gobierno municipal y al DIF a las familias de la comunidad, generando un espacio público de encuentro, participación y reconocimiento de las niñas y los niños como centro de la vida comunitaria.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La atención a la niñez no se limita a servicios materiales; también comprende espacios seguros de convivencia, juego y reconocimiento. Estas jornadas fortalecen la cohesión comunitaria, generan experiencias positivas para niñas y niños y acercan a las instituciones municipales a las familias de cada localidad.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

ACCIÓN 072	Sistema DIF Municipal: bienestar, nutrición y desarrollo familiar

INICIO DEL CURSO GRATUITO DE BOLSA DE TOQUILLA

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

El DIF que dirige la Presidenta Claudia Lizet Estrada Lozano promovió el curso de bolsa de Toquilla, totalmente gratuito impartido para las mujeres de nuestro municipio. La capacitación fue concebida como una herramienta para fortalecer conocimientos y habilidades prácticas con posibilidad de aplicación productiva o de autoempleo. La gratuidad y la entrega de materiales reducen barreras de acceso para las y los participantes y amplían las oportunidades de aprendizaje dentro del propio municipio.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La capacitación amplía capacidades que pueden traducirse en actividades de autoempleo, prestación de servicios o generación complementaria de ingresos. Su valor público aumenta cuando se ofrece de manera gratuita y con materiales, porque disminuye las barreras económicas para aprender y favorece la participación de mujeres y otros sectores interesados en fortalecer su autonomía económica.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

ACCIÓN 073	Sistema DIF Municipal: bienestar, nutrición y desarrollo familiar

CONTINUIDAD DEL CURSO GRATUITO DE BOLSA DE TOQUILLA.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

El DIF que dirige la Presidenta Claudia Lizet Estrada Lozano, continuó impulsando el segundo día de curso de bolsa de Toquilla, totalmente Gratuito impartido para las mujeres de nuestro municipio. La capacitación fue concebida como una herramienta para fortalecer conocimientos y habilidades prácticas con posibilidad de aplicación productiva o de autoempleo. La gratuidad y la entrega de materiales reducen barreras de acceso para las y los participantes y amplían las oportunidades de aprendizaje dentro del propio municipio.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La capacitación amplía capacidades que pueden traducirse en actividades de autoempleo, prestación de servicios o generación complementaria de ingresos. Su valor público aumenta cuando se ofrece de manera gratuita y con materiales, porque disminuye las barreras económicas para aprender y favorece la participación de mujeres y otros sectores interesados en fortalecer su autonomía económica.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

ACCIÓN 074	Sistema DIF Municipal: bienestar, nutrición y desarrollo familiar

CLAUSURA DEL CURSO GRATUITO DE BOLSA DE TOQUILLA.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Gracias al Presidente Lic. Ramón Lorenzo Cárdenas y la Presidenta del DIF Lic. Claudia Lizet Estrada Lozano se pudo concluir satisfactoriamente el curso de bolsa de Toquilla, el cual no tuvo ningún costo la enseñanza y el material asignado a cada una de las mujeres que tomaron el curso. La capacitación fue concebida como una herramienta para fortalecer conocimientos y habilidades prácticas con posibilidad de aplicación productiva o de autoempleo. La gratuidad y, cuando así se reporta, la entrega de materiales reducen barreras de acceso para las y los participantes y amplían las oportunidades de aprendizaje dentro del propio municipio.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La capacitación amplía capacidades que pueden traducirse en actividades de autoempleo, prestación de servicios o generación complementaria de ingresos. Su valor público aumenta cuando se ofrece de manera gratuita y con materiales, porque disminuye las barreras económicas para aprender y favorece la participación de mujeres y otros sectores interesados en fortalecer su autonomía económica.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

ACCIÓN 075	Sistema DIF Municipal: bienestar, nutrición y desarrollo familiar

APOYO ALIMENTARIO A MUJERES EMBARAZADAS, LACTANCIA Y PRIMERA INFANCIA EN IGUALITA.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

En la comunidad de Igualita personal del DIF Municipal de Xalpatláhuac, encabezado por la Lic. Claudia Lizet Estrada Lozano, Presidenta del DIF Municipal, llevó a cabo la entrega de despensa a Mujeres embarazadas y a niños en periodo de lactancia materna. La entrega se realizó como una acción de atención directa a la economía y alimentación de los hogares beneficiarios. La presencia institucional en Igualita permitió acercar el apoyo a la población objetivo y mantener un vínculo de atención cercano con madres de familia, personas adultas mayores u otros grupos vulnerables.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La relevancia de esta acción se encuentra en su carácter inmediato y focalizado: los apoyos alimentarios ayudan a disminuir temporalmente la presión sobre el gasto familiar y permiten dirigir recursos a grupos que requieren mayor acompañamiento. Su entrega directa también facilita la identificación de necesidades y el seguimiento territorial por parte del DIF Municipal.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

ACCIÓN 076	Sistema DIF Municipal: bienestar, nutrición y desarrollo familiar

APOYO ALIMENTARIO A MUJERES EMBARAZADAS, LACTANCIA Y PRIMERA INFANCIA EN ZACATIPA Y TLACOTLA.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

En la comunidad de Zacatipa y Tlacotla, el personal del DIF Municipal de Xalpatláhuac, encabezado por la Lic. Claudia Lizet Estrada Lozano, Presidenta del DIF Municipal, llevó a cabo la entrega de despensa a Mujeres embarazadas y a niños en periodo de lactancia materna. La entrega se realizó como una acción de atención directa a la economía y alimentación de los hogares beneficiarios. La presencia institucional en Tlacotla permitió acercar el apoyo a la población objetivo y mantener un vínculo de atención cercano con madres de familia, personas adultas mayores u otros grupos vulnerables.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La relevancia de esta acción se encuentra en su carácter inmediato y focalizado: los apoyos alimentarios ayudan a disminuir temporalmente la presión sobre el gasto familiar y permiten dirigir recursos a grupos que requieren mayor acompañamiento. Su entrega directa también facilita la identificación de necesidades y el seguimiento territorial por parte del DIF Municipal.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

ACCIÓN 077	Sistema DIF Municipal: bienestar, nutrición y desarrollo familiar

APOYO ALIMENTARIO A MUJERES EMBARAZADAS, LACTANCIA Y PRIMERA INFANCIA EN CAHUATACHE Y CUBA LIBRE.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

En la comunidad de Cahuatache y Cuba Libre personal del DIF Municipal de Xalpatláhuac, encabezado por la Lic. Claudia Lizet Estrada Lozano, Presidenta del DIF Municipal, llevó a cabo la entrega de despensa a Mujeres embarazadas y a niños en periodo de lactancia materna. De igual manera en la comunidad de Cuba Libre se realizó la entrega a madres de bebés de 6 meses y niños de 5 años. La entrega se realizó como una acción de atención directa a la economía y alimentación de los hogares beneficiarios. La presencia institucional en Cuba Libre permitió acercar el apoyo a la población objetivo y mantener un vínculo de atención cercano con madres de familia, personas adultas mayores u otros grupos vulnerables.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La relevancia de esta acción se encuentra en su carácter inmediato y focalizado: los apoyos alimentarios ayudan a disminuir temporalmente la presión sobre el gasto familiar y permiten dirigir recursos a grupos que requieren mayor acompañamiento. Su entrega directa también facilita la identificación de necesidades y el seguimiento territorial por parte del DIF Municipal.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

ACCIÓN 078	Sistema DIF Municipal: bienestar, nutrición y desarrollo familiar

APOYO ALIMENTARIO A MUJERES EMBARAZADAS, LACTANCIA Y PRIMERA INFANCIA EN SAN NICOLÁS ZOYATLÁN.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Se visitó la comunidad de San Nicolás Zoyatlán, para brindarle atención a nuestras familias de ese bello lugar. Se distribuyeron despensas a mujeres embarazadas y en periodo de lactancia con bebés de 6 meses o madres de niños de 5 años, refrendando nuestro compromiso de seguir trabajando para quienes más lo necesitan. La entrega se realizó como una acción de atención directa a la economía y alimentación de los hogares beneficiarios. La presencia institucional en San Nicolás Zoyatlán permitió acercar el apoyo a la población objetivo y mantener un vínculo de atención cercano con madres de familia, personas adultas mayores u otros grupos vulnerables.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA

La relevancia de esta acción se encuentra en su carácter inmediato y focalizado: los apoyos alimentarios ayudan a disminuir temporalmente la presión sobre el gasto familiar y permiten dirigir recursos a grupos que requieren mayor acompañamiento. Su entrega directa también facilita la identificación de necesidades y el seguimiento territorial por parte del DIF Municipal.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

XALPATLÁHUAC EN CIFRAS

Lectura estadística del territorio y de las prioridades documentadas en el Segundo Informe

Los indicadores permiten comprender el Segundo Informe más allá de la relación de actividades. Muestran las características de la población, las condiciones del territorio y los desafíos que explican la prioridad otorgada al agua, los caminos, la infraestructura comunitaria, la educación, el bienestar y la atención a las familias.

CIFRAS CLAVE DEL MUNICIPIO

CONDICIONES SOCIALES Y SERVICIOS

Los indicadores sociales y de cobertura permiten dimensionar los retos estructurales del municipio y contextualizar las inversiones en agua, drenaje, conectividad, educación y atención a las familias.

CONDICIONES SOCIALES Y SERVICIOS

Indicadores que dimensionan los principales retos del municipio

CONDICIONES SOCIALES

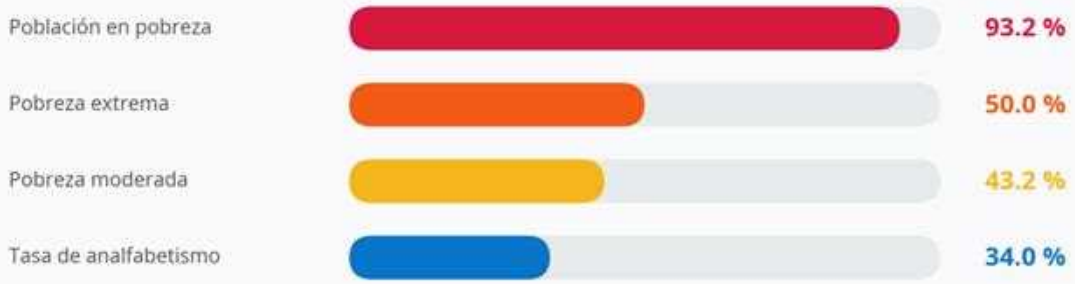

SERVICIOS EN LA VIVIENDA

LECTURA CLAVE Alta pobreza + baja cobertura de agua e internet = prioridad para servicios básicos y bienestar.

EL SEGUNDO INFORME EN CIFRAS

La distribución de acciones permite identificar visualmente los bloques con mayor presencia dentro del documento final y dimensionar el peso de la atención social, la infraestructura y la identidad comunitaria.

Fuente: Segundo Informe de Gobierno de Xalpatláhuac 2025-2026. Total: 199 acciones individualizadas.

RETOS Y COMPROMISOS

2026-2027

CONSOLIDAR LO CONSTRUIDO Y AVANZAR HACIA UN MUNICIPIO CON SERVICIOS, BIENESTAR Y OPORTUNIDADES

Segundo Informe de Gobierno 2025-2026

Administración Municipal 2024-2027

RETOS Y COMPROMISOS 2026-2027

El periodo 2026-2027 representa una etapa decisiva para la Administración Municipal. Después de un segundo año en el que se documentaron 199 acciones individualizadas, el desafío consiste en dar continuidad a los proyectos iniciados, ampliar la cobertura de los servicios públicos y convertir los avances alcanzados en resultados sostenibles para las comunidades y familias de Xalpatláhuac.

RETO 01	Infraestructura, conectividad y servicios básicos

CONSOLIDAR UNA SOLUCIÓN INTEGRAL PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE

DESCRIPCIÓN DEL RETO

El agua continúa siendo uno de los asuntos estratégicos para el municipio. Durante el periodo informado se documentaron trabajos de introducción y distribución, construcción de pozos y acciones para fortalecer la infraestructura hidráulica. El siguiente reto es convertir esas intervenciones en mayor estabilidad, cobertura y capacidad de abastecimiento para los hogares y comunidades.

PRIORIDAD 2026-2027 Dar continuidad a los proyectos hidráulicos, fortalecer captación, conducción y distribución, y priorizar la funcionalidad y mantenimiento de la infraestructura existente.

RETO 02	Infraestructura, conectividad y servicios básicos

MANTENER Y AMPLIAR LA CONECTIVIDAD ENTRE COMUNIDADES

DESCRIPCIÓN DEL RETO

La geografía de Xalpatláhuac hace indispensable sostener una política permanente de mantenimiento de caminos, accesos y vialidades. La conectividad facilita el traslado de personas, estudiantes, productos del campo y servicios, y reduce el aislamiento territorial de las comunidades.

PRIORIDAD 2026-2027 Programar mantenimiento preventivo, atender puntos críticos, continuar pavimentaciones y rehabilitar accesos con criterios de prioridad territorial y seguridad.

RETO 03	Infraestructura, conectividad y servicios básicos

FORTALECER DRENAJE, SANEAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SERVICIOS BÁSICOS

DESCRIPCIÓN DEL RETO

Las acciones de desazolve, liberación de registros y ampliación de redes muestran que el saneamiento requiere atención continua. La conservación de la infraestructura sanitaria es indispensable para prevenir taponamientos, escurrimientos y afectaciones a viviendas y vialidades.

PRIORIDAD 2026-2027 Avanzar de la atención correctiva hacia el mantenimiento preventivo, ampliar gradualmente la cobertura y vigilar la funcionalidad de las redes.

RETOS Y COMPROMISOS 2026-2027

RETO 04	Educación, capacitación y desarrollo humano

MEJORAR LAS CONDICIONES DE LOS ESPACIOS EDUCATIVOS

DESCRIPCIÓN DEL RETO

El acompañamiento a los planteles y la entrega de materiales evidencian necesidades que requieren continuidad. La infraestructura educativa digna contribuye al aprendizaje, la permanencia escolar y el bienestar de niñas, niños y jóvenes.

PRIORIDAD 2026-2027 Priorizar infraestructura, equipamiento, comedores, espacios deportivos y apoyos que respondan a necesidades documentadas por las comunidades educativas.

RETO 05	Sistema DIF Municipal

CONSOLIDAR LA POLÍTICA DE BIENESTAR Y AMPLIAR LA PRESENCIA TERRITORIAL DEL DIF

DESCRIPCIÓN DEL RETO

El Sistema DIF Municipal concentra 78 acciones individualizadas en el Segundo Informe, reflejando una amplia intervención en alimentación, niñez, adultos mayores y atención a familias. El reto es fortalecer esa presencia con mayor orden, focalización y seguimiento.

PRIORIDAD 2026-2027 Mantener programas alimentarios y de asistencia, mejorar registros de beneficiarios, ampliar cobertura comunitaria y establecer mecanismos básicos de seguimiento de resultados.

RETO 06	Seguridad, protección civil y servicios públicos

FORTALECER PREVENCIÓN, SEGURIDAD COMUNITARIA Y CAPACIDAD DE RESPUESTA

DESCRIPCIÓN DEL RETO

El equipamiento entregado a autoridades comunitarias muestra la importancia de contar con mejores condiciones operativas para la vigilancia y la prevención. La coordinación entre áreas municipales y comunidades debe consolidarse.

PRIORIDAD 2026-2027 Reforzar capacitación, equipamiento, comunicación y coordinación entre Seguridad Pública, Protección Civil, comisarías y autoridades comunitarias.

RETOS Y COMPROMISOS 2026-2027

RETO 07	Desarrollo productivo y fortalecimiento económico

IMPULSAR LAS OPORTUNIDADES PARA EL CAMPO Y LAS FAMILIAS PRODUCTORAS

DESCRIPCIÓN DEL RETO

La coordinación del Programa Fertilizante para el Bienestar demuestra que el municipio puede facilitar la llegada ordenada de apoyos a productores. El desafío es ampliar esta línea de gestión y acompañamiento al sector rural.

PRIORIDAD 2026-2027 Fortalecer gestiones, difusión y acompañamiento para programas, insumos y capacitación que contribuyan a la economía de las familias productoras.

RETO 08	Cultura, identidad, deporte y cohesión comunitaria

PRESERVAR LA IDENTIDAD Y FORTALECER LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

DESCRIPCIÓN DEL RETO

Las fiestas, ceremonias, música, danzas, deporte, autoridades tradicionales y usos y costumbres forman parte central de la vida colectiva. El acompañamiento institucional debe seguir respetando y fortaleciendo estas expresiones.

PRIORIDAD 2026-2027 Conservar el respaldo a tradiciones y deporte, promover participación de niñas, niños y jóvenes y fortalecer espacios que transmitan la identidad entre generaciones.

RETO 09	Gobernabilidad, participación y coordinación institucional

AVANZAR HACIA UNA GESTIÓN MUNICIPAL MÁS MEDIBLE Y DOCUMENTADA

DESCRIPCIÓN DEL RETO

El Segundo Informe adoptó el criterio de identificar la información no reportada en los expedientes fuente. El siguiente paso es mejorar desde el origen la calidad del registro de obras, programas y actividades, de modo que los resultados puedan evaluarse con mayor precisión.

PRIORIDAD 2026-2027 Registrar sistemáticamente fecha, localidad, inversión, fuente de financiamiento, meta física, beneficiarios, avance, resultados y evidencia documental de cada intervención.

VISIÓN 2026-2027

PRIORIDAD 2026-2027 Pasar de la ejecución a la consolidación: concluir proyectos estratégicos, mantener en buenas condiciones lo construido, ampliar los servicios donde persisten necesidades y fortalecer una administración capaz de medir y documentar sus resultados.

CONCLUSIÓN

UN SEGUNDO AÑO DE TRABAJO QUE ABRE PASO A UNA ETAPA DE CONSOLIDACIÓN

CONCLUSIÓN

El Segundo Informe de Gobierno de Xalpatláhuac 2025-2026 representa un ejercicio de rendición de cuentas que permite observar de manera integral el trabajo desarrollado en el territorio municipal. Las 199 acciones individualizadas, distribuidas en ocho bloques, muestran una administración que ha intervenido en infraestructura, educación, bienestar social, seguridad, desarrollo productivo, cultura, gobernabilidad y atención integral a las familias a través del Sistema DIF Municipal.

Más allá del número de actividades realizadas, el documento permite identificar una característica fundamental de este periodo: la presencia territorial del gobierno municipal. Las acciones abarcan la cabecera, colonias y comunidades en las que se han atendido caminos, calles, drenaje, agua potable, infraestructura comunitaria y educativa, así como necesidades sociales, productivas y culturales.

En materia de infraestructura, la administración ha trabajado sobre necesidades que inciden directamente en la calidad de vida de la población. El abastecimiento de agua ha motivado trabajos de infraestructura hidráulica, perforación de pozos y nuevas gestiones orientadas a fortalecer la disponibilidad del vital líquido. De igual manera, la pavimentación y rehabilitación de vías de comunicación contribuyen a fortalecer la conectividad y mejorar las condiciones para los traslados cotidianos.

La dimensión social ocupa también un lugar central. La incorporación de 78 acciones del Sistema DIF Municipal permite visibilizar con mayor amplitud el trabajo dirigido a las familias y sectores que requieren atención prioritaria. Esto confirma que el desarrollo municipal no se entiende únicamente como construcción de infraestructura, sino también como alimentación, atención social, acompañamiento y cercanía con la población.

Xalpatláhuac es, además, un municipio cuya identidad permanece profundamente vinculada con sus comunidades, sus autoridades tradicionales, su fe, sus fiestas, su música, sus danzas, sus usos y costumbres. Las acciones culturales documentadas reconocen que preservar estas expresiones significa conservar parte fundamental de la historia y de la cohesión social del municipio.

Este informe también permite reconocer que existen tareas pendientes. El agua potable, los caminos, el saneamiento, la educación, la atención a las familias, la seguridad, el fortalecimiento del campo y la mejora de los servicios municipales seguirán siendo desafíos para el periodo 2026-2027.

Por ello, el siguiente año deberá ser una etapa de consolidación: terminar lo iniciado, mantener lo construido, ampliar la cobertura de los servicios y fortalecer la capacidad institucional para que cada acción pueda ser evaluada mediante resultados verificables.

El trabajo realizado durante este segundo año constituye una base. El desafío ahora es convertir esa base en soluciones permanentes y en mejores condiciones de vida para las familias.

Xalpatláhuac seguirá avanzando desde sus comunidades, respetando sus raíces y construyendo su futuro con la participación de su gente.

NUESTRO COMPROMISO ES CON XALPATLÁHUAC · EL CAMBIO ES AHORA

XALPATLÁHUAC, GUERRERO

TIERRA DE SU GENTE,
TRADICIÓN QUE NOS UNE,
FUTURO QUE CONSTRUIMOS JUNTOS.

Un municipio con historia, que avanza

Este Segundo Informe de Gobierno es reflejo del trabajo realizado con responsabilidad, transparencia y cercanía con nuestra gente.

Reafirmamos nuestro compromiso de seguir construyendo un Xalpatláhuac más fuerte, con oportunidades, con identidad y con bienestar para todas y todos.

"Porque el progreso de nuestro municipio se construye con la participación de su gente."

Periodo 2025–2026
Administración 2024–2027

Lic. Ramón Lorenzo Cárdenas
Presidente Municipal

Nuestra Gente Nuestra Fuerza

NUESTRO COMPROMISO ES CON
XALPATLÁHUAC
EL CAMBIO ES AHORA

TRABAJANDO HOY POR UN MEJOR MAÑANA

H. Ayuntamiento Municipal
Constitucional de Xochistlahuaca, Gro.
2024-2027

DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE XOCHISTLAHUACA, GUERRERO.
SECCIÓN: PRESIDENCIA MUNICIPAL.
OFICIO NÚMERO: ACX/PM/112/2026.
ASUNTO: SE REMITE SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO.

Xochistlahuaca, Guerrero a 29 de septiembre del 2026
"2026 AÑO DE MARGARITA MAZA PARADA"

LIC. ERIKA ISABEL GUILLÉN ROMÁN.
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO.
P R E S E N T E.

Por medio del presente y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 73 fracción II y 74 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, **me permito remitir a usted, dos ejemplares que contienen el Segundo Informe Anual de Gobierno del Municipio de Xochistlahuaca, Guerrero**; correspondiente al periodo 2025-2026, ello para todos los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE XOCHISTLAHUACA, GRO.
PRESIDENCIA MUNICIPAL

LIC. MARIA ROJAS PINEDA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE XOCHISTLAHUACA, GUERRERO.

LXIV PODER LEGISLATIVO
RECIBIDO
30 SEP 2026
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
RECIBIÓ: LILY HORA: 11:27 AM
RECIBI 2 ACTAS DE CABILDO

Vicente Guerrero, Esq., Miguel Hidalgo #40, Col., Centro, C.P.;41770, Xochistlahuaca, Gro.
Tel.;741 41 5 20 47, Correo: presidentarojaspineda@gmail.com

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE XOCHISTLAHUACA, GUERRERO.

- - EN EL MUNICIPIO DE XOCHISTLAHUACA, DEL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS DIEZ HORAS, DEL DÍA VEINTISIETE DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL AYUNTAMIENTO, UBICADO EN CALLE VICENTE GUERRERO, ESQ. MIGUEL HIDALGO NÚMERO 40, COLONIA CENTRO, DEL MISMO MUNICIPIO, **PARA CELEBRAR LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA,** LOS **C.C. LIC. MARÍA ROJAS PINEDA**, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**, ALBERTO NAZARIO NAVARRETE,** SÍNDICO PROCURADOR MUNICIPAL**, C. CELERINO IGNACIO SANTIAGO** REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, **ATENÓGENES ANSELMO CONCEPCIÓN,** REGIDOR DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL; **ROSAELIA GARCÍA GARCÍA,** REGIDORA DE DESARROLLO RURAL; **JUDITH GRACIELA PELÁEZ MARTÍNEZ,** REGIDORA DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES; **RAFAEL SOLANO GERVACIA,** REGIDOR DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR; **RADEGUNDIS REYNA MOCTEZUMA TAPIA**, REGIDORA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD; **ISABEL SANTIAGO FRANCISCO**, REGIDORA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES; **LEODIGARIO DEL ROSARIO NÉSTOR,** REGIDOR DE EQUIDAD Y GÉNERO; ASÍ COMO **MARIA LUISA ARANGO MORALES,** EN SU CALIDAD DE SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 73 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE GUERRERO, PRESIDE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO LA **LIC. MARÍA ROJAS PINEDA,** PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, ASISTIDA EN ESTE ACTO POR LA **C. MARIA LUISA ARANGO MORALES**, SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, A FIN DE DESAHOGAR LOS ASUNTOS BAJO EL SIGUIENTE;

ORDEN DEL DÍA.

I. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
II. DECLARACIÓN FORMAL DE INICIO DE LA SESIÓN A CARGO DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.
III. LECTURA Y PRESENTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU APROBACIÓN.
IV. LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO DE LA ADMINISTRACIÓN 2024-2027.
V. ASUNTOS GENERALES Y CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - EN EL DESAHOGO DEL ORDEN DÍA, SE REALIZÓ EL PASE DE LISTA ENCONTRÁNDOSE LOS DIEZ MIEMBROS QUE CONFORMAN EL HONORABLE CABILDO, POR LO QUE EXISTE QUORUM LEGAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA. - - -

- - - -

REGIDORES

C. ATENÓGENES ANSELMO CONCEPCIÓN
REGIDOR DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL.

C. CELERINO IGNACIO SANTIAGO
REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

C. ROSAELIA GARCÍA GARCIA
REGIDOR DE DESARROLLO RURAL

C. JUDITH GRACIELA PELAEZ MARTÍNEZ
REGIDORA DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

C. RAFAEL SOLANO GERVACIA
REGIDORA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR

C. RADEGUNDIS REYNA MOCTEZUMA TAPIA
REGIDORA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD

C. ISABEL SANTIAGO FRANCISCO
REGIDOR DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

C. LEODIGARIO DEL ROSARIO NÉSTOR
REGIDOR DE EQUIDAD Y GÉNERO

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

C. MARIA LUISA ARANGO MORALES
SECRETARIA GENERAL

----------DOY FE----------

LA **C. MARIA LUISA ARANGO MORALES**, SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE XOCHISTLAHUACA, GUERRERO, **CERTIFICA** QUE LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS, CORRESPONDE A LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DE FECHA **VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISEIS.**

2 INFORME XOCHISTLAHUACA

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

EL CAMBIO para el BIENESTAR

XOCHISTLAHUACA

GOBIERNO MUNICIPAL

2024-2027

EL CAMBIO para el
BIENESTAR
XOCHISTLAHUACA
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

XOCHISTLAHUACA
SULJAA'

Watsiaatquiee Ndatyuaa Suljaa

VICENTE GUERRERO, ESQ. MIGUEL HIDALGO No. 40, COL. CENTRO. C.P. 41770
XOCHISTLAHUACA, GUERRERO, MÉXICO

2
INFORME
XOCHISTLAHUACA
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

A las familias de Xochistlahuaca:

Presentar este Segundo Informe de Gobierno es cumplir con una responsabilidad fundamental: informar a la ciudadanía sobre el trabajo realizado, los recursos ejercidos y las acciones desarrolladas para atender las necesidades de nuestro municipio. Pero un informe que también nos permite mirar el camino recorrido.

Xochistlahuaca es un municipio formado por comunidades con historias, necesidades y realidades distintas. Gobernarlo requiere escuchar, recorrer el territorio, dialogar con sus autoridades y habitantes, reconocer lo que hace falta y tomar decisiones para avanzar, muchas veces frente a retos que requieren tiempo, coordinación y continuidad.

Durante este segundo año de gobierno se trabajó en distintos frentes. Se impulsaron obras para mejorar calles, caminos, sistemas de agua potable y drenaje, infraestructura educativa y otros servicios básicos. Se fortalecieron acciones en salud, educación, cultura, deporte, atención a las mujeres, protección de niñas, niños y adolescentes, desarrollo rural, comercio, artesanías y cuidado del medio ambiente.

También se mantuvieron tareas que forman parte de la vida cotidiana del municipio: alumbrado y mantenimiento de espacios públicos, protección civil, tránsito, seguridad y atención a las comunidades.

Una parte importante del trabajo estuvo dirigida a fortalecer las oportunidades de las familias. Se acompañó a productores del campo, ganaderos, apicultores, artesanas y comerciantes; se acercaron herramientas, capacitación y apoyos; y se continuó trabajando para preservar actividades que forman parte de nuestra economía, nuestra cultura y nuestra identidad.

Al mismo tiempo, gobernar exige fortalecer a las propias instituciones. Por ello se avanzó en capacitación, justicia cívica, orientación jurídica, conciliación, transparencia, fiscalización y administración de los recursos públicos. Son tareas que muchas veces no se ven como una obra construida, pero que son indispensables para que el Ayuntamiento pueda servir mejor y actuar con responsabilidad.

Este Informe muestra avances, pero también permite reconocer lo que todavía falta. No todas las necesidades pueden resolverse en un solo año ni todas las comunidades requieren lo mismo. Hay proyectos que deben continuar, servicios que necesitan fortalecerse y compromisos que todavía deben cumplirse. Nuestra responsabilidad es reconocerlo y seguir trabajando.

Cada obra, programa y acción que aparece en estas páginas tiene detrás la participación de muchas personas: habitantes que expresaron una necesidad, autoridades comunitarias que realizaron gestiones, servidoras y servidores públicos que dieron seguimiento, instituciones que colaboraron y comunidades que participaron para hacer posibles los resultados.

Por eso, este Segundo Informe no representa solamente el trabajo de una administración. Representa un esfuerzo colectivo para seguir construyendo mejores condiciones para Xochistlahuaca.

Mi compromiso es continuar trabajando con cercanía, respeto y responsabilidad; escuchar a las comunidades, cuidar los recursos públicos y mantener la atención en aquello que puede mejorar la vida cotidiana de nuestras familias.

Todavía hay mucho por hacer, por eso seguiremos avanzando con trabajo, diálogo y la convicción de que cada acción, por grande o pequeña que parezca, puede contribuir a construir el municipio que queremos para nuestras niñas y niños, nuestras juventudes, las mujeres, las personas mayores y las generaciones que vienen detrás de nosotros.

Con respeto y compromiso,

LIC. MARÍA ROJAS PINEDA

Presidenta Municipal Constitucional de Xochistlahuaca, Guerrero

2024-2027

CONTENIDO

EJE 1

Bienestar, Desarrollo Humano y Justicia Social 09

EJE 2

Desarrollo Económico Sostenible 129

EJE 3

Estado de Derecho, Gobernabilidad y Gobernanza Democratica 149

EJE 1 | Bienestar, Desarrollo Humano y Justicia Social

SALUD Y BIENESTAR PARA NUESTRAS FAMILIAS

La salud forma parte esencial del bienestar y desarrollo de nuestras familias y comunidades por eso, durante este segundo año de Gobierno nos esforzamos en acercar servicios médicos, prevenir enfermedades, atender situaciones de emergencia y orientar a las personas sobre el cuidado de su salud.

Nuestro trabajo se dirigió a toda la población en general: mujeres, hombres, niñas, niños, personas adultas mayores, estudiantes, docentes y mujeres embarazadas, sin distinción alguna; se recibió a pacientes que requieren seguimiento médico, tanto de la Cabecera municipal como de distintas localidades de Xochistlahuaca.

El propósito ha sido claro: aprovechar las capacidades y recursos disponibles para ofrecer una respuesta cercana a las necesidades de salud de nuestro municipio.

ATENCIÓN MÉDICA GRATUITA Y ACCESIBLE

A través del consultorio de Salud Municipal otorgamos más de 1,000 consultas médicas gratuitas a habitantes provenientes de *Xochistlahuaca (Cab. Municipal), Cozoyoapan, Guadalupe Victoria, Col. Renacimiento, Arroyo Grande, Cerro Bronco, La Ciénega, Los Liros, Llano del Carmen, Plan de Pierna, Rancho del Cura, El Carmen, El Santiago, Arroyo Pájaro y Arroyo Guacamaya,* entre otras localidades.

Cada consulta incluyó la valoración general del paciente y, de acuerdo con sus necesidades, permitió detectar enfermedades, establecer diagnósticos, proporcionar tratamiento oportuno y ofrecer orientación para prevenir otros padecimientos, además de promover hábitos favorables para la salud.

Este servicio se complementó con la expedición de más de 1,000 certificados médicos gratuitos para habitantes de las distintas comunidades. La mayoría correspondió a personas adultas mayores que requerían de este documento para realizar trámites relacionados con programas y apoyos sociales, entre ellos la entrega de aparatos auditivos, sillas de ruedas, bastones y despensas.

También se expidieron certificados médicos para el ingreso a escuelas y albergues. De esta forma, la valoración médica no solamente permitió conocer el estado general de salud de las personas, sino también facilitar el cumplimiento de requisitos para acceder a otros servicios, programas y apoyos.

A ello se sumaron 200 valoraciones y certificados médicos gratuitos para detenidos del fuero común (hombres), mediante los cuales se revisó su estado general de salud y se identificaron problemas que requirieran valoración o tratamiento. También expedimos 50 constancias de alumbramiento sin costo, apoyando a las familias con un documento necesario para realizar el registro de niñas y niños ante el Registro Civil.

SEGUIMIENTO MÉDICO HASTA LOS HOGARES

Hay circunstancias en las que esperar a que el paciente llegue al consultorio no es suficiente. Por esta razón, el personal municipal realizó visitas domiciliarias y seguimiento a 20 pacientes de la cabecera municipal, Cozoyoapan, Guadalupe Victoria, La Ciénega, Plan Lagarto y Cabeza de Arroyo Lagarto.

De las personas atendidas, 10 presentaban enfermedades crónico-degenerativas, particularmente hipertensión arterial sistémica y diabetes mellitus tipo II, mientras que 10 eran mujeres en proceso de gestación.

Durante las visitas se activaron redes de apoyo para favorecer el seguimiento de los pacientes, se orientó a las familias acerca de los riesgos

PRINCIPALES SERVICIOS MÉDICOS Y DOCUMENTALES

- 1,000 consultas médicas gratuitas
- 1,000 certificados médicos gratuitos 200 certificados para detenidos del fuero común
- 50 constancias de alumbramiento

relacionados con su estado de salud y se promovieron medidas preventivas encaminadas a disminuir posibles complicaciones.

Este acompañamiento permitió extender la labor del consultorio hacia los hogares y prestar especial atención a personas que, por sus condiciones de salud, requieren mayor vigilancia y orientación.

RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Y TRASLADOS MÉDICOS

Cuando una emergencia requiere atención hospitalaria, el tiempo y la posibilidad de trasladar al paciente son determinantes. Con la ambulancia municipal se efectuaron 35 traslados médicos: cinco hacia hospitales de especialidad en Acapulco, 10 a la ciudad de Ometepec y 20 por accidentes al Hospital IMSS-Bienestar de Xochistlahuaca.

En estos casos se valoró a pacientes accidentados, se proporcionó atención prehospitalaria y se efectuó su traslado para facilitar el acceso oportuno al servicio requerido.

Durante parte del periodo se dispuso de una ambulancia municipal con equipo médico básico; posteriormente, la unidad presentó fallas mecánicas que impidieron dar continuidad al servicio. Los traslados reportados corresponden a los efectuados antes de que se presentara esta situación y no se recibió equipamiento adicional para reforzar esta prestación.

Esta circunstancia representa uno de los retos que deberán atenderse para recuperar y mejorar la capacidad de respuesta municipal ante emergencias que requieren traslado.

PRIMEROS AUXILIOS EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y COMUNITARIAS

La presencia del personal de Salud también permitió brindar respaldo médico durante actividades deportivas realizadas en la cabecera municipal.

El médico y los dos auxiliares de la Dirección atendieron a estudiantes de preescolar y telesecundaria, así como a profesores del magisterio, durante partidos de futbol,

basquetbol y voleibol. Entre los incidentes atendidos se registraron esguinces, torceduras, heridas ocasionadas por caídas y golpes de calor.

Durante la Carrera Revolucionaria se brindó cobertura de primeros auxilios a 20 corredoras y corredores, de los cuales cinco requirieron atención por caídas o golpes de calor. Con la presencia del personal médico en estos encuentros se procuró contar con una respuesta inmediata ante incidentes y ofrecer mayor seguridad a quienes participaron en las actividades.

PRIMEROS AUXILIOS EN EVENTOS DEPORTIVOS Y ESCOLARES

PREVENCIÓN DEL DENGUE DESDE LA COMUNIDAD

Prevenir enfermedades también significa actuar sobre los factores que favorecen su aparición. Bajo esta perspectiva se llevó a cabo una jornada de descacharrización en la cabecera municipal para eliminar posibles criaderos del mosquito transmisor del dengue.

La participación permitió recolectar 2 toneladas de cacharros, principalmente recipientes de plástico, llantas, botellas y otros objetos capaces de acumular agua. El material fue retirado y trasladado al basurero municipal.

Con esta intervención se buscó reducir espacios propicios para la reproducción del zancudo transmisor del dengue y promover la participación de la comunidad en el cuidado de su entorno.

PREVENCIÓN DE LA RABIA Y PROTECCIÓN DE LA SALUD

En coordinación con personal de enfermería del Hospital IMSS-Bienestar de la cabecera municipal, apoyamos la Campaña de Vacunación Antirrábica 2026, reportándose 200 usuarios beneficiados.

CAMPAÑA DE PROMOCIÓN DE HÁBITOS SALUDABLES

EN 30 BARDAS DEL MUNICIPIO

La vacunación de perros y gatos constituye una medida preventiva que protege a los animales y reduce riesgos para las personas, integrando el cuidado de la salud animal con la protección de la salud pública.

PROMOCIÓN DE HÁBITOS SALUDABLES

La prevención también requiere información accesible y presente en los espacios cotidianos de la comunidad.

Con este propósito se intervinieron 30 bardas ubicadas en puntos estratégicos de la cabecera municipal, utilizando molde y pintura en aerosol para difundir mensajes relacionados con educación para la salud, actividad física y concientización sobre problemáticas sociales.

Esta estrategia convirtió espacios públicos en medios permanentes de comunicación comunitaria, llevando mensajes preventivos fuera del consultorio y acercándolos a la vida cotidiana de las personas.

PREVENIR LA VIOLENCIA TAMBIÉN ES CUIDAR LA SALUD

El bienestar de una persona comprende tanto su condición física como las condiciones sociales y familiares en las que desarrolla su vida.

Bajo esta visión, participamos en jornadas de prevención de la violencia en la cabecera municipal, Guadalupe Victoria, colonia Renacimiento, Los Liros, El Santiago y Arroyo Guacamaya, donde se brindó información y sensibilización a 200 habitantes de estas localidades. Los temas abordados permitieron informar sobre riesgos y factores asociados a la violencia, además de promover entornos familiares seguros, respetuosos y libres de maltrato.

Las jornadas reunieron el trabajo de la Dirección de Salud, DIF Municipal, Seguridad Pública, el área Jurídica, la Dirección de la Mujer y la Dirección de Educación, integrando distintas capacidades del Ayuntamiento para abordar una problemática que requiere respuestas coordinadas.

MEDICAMENTOS PARA LAS UNIDADES DE SALUD DE LAS COMUNIDADES

Mediante la coordinación con la Jurisdicción Sanitaria, acudimos a la ciudad de Ometepec para recibir lotes de medicamentos básicos y trasladarlos al municipio.

Los insumos fueron distribuidos gratuitamente en las unidades de salud de *Cozoyoapan, Guadalupe Victoria, Los Liros y Arroyo Grande,* como parte del programa Rutas de la Salud, ampliando la disponibilidad de medicamentos para la atención de quienes habitan estas comunidades.

Esta coordinación permitió acercar insumos básicos a las unidades locales y respaldar los servicios que se proporcionan fuera de la cabecera municipal.

XOCHISTLAHUACA PRESENTE EN LA RED GUERRERENSE DE MUNICIPIOS POR LA SALUD

COORDINACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA ENFRENTAR RIESGOS DE SALUD PÚBLICA

La prevención exige también personal preparado para reconocer riesgos y responder ante los problemas sanitarios que pueden afectar al municipio.

Por ello se mantiene la participación de Xochistlahuaca en la **Red Guerrerense de Municipios por la Salud**, mediante reuniones de coordinación y espacios de capacitación sobre temas prioritarios. Entre ellos se abordaron dengue, zika, chikungunya, paludismo, sarampión y gusano barrenador, además de atención a personas adultas mayores, mujeres embarazadas y reducción de la morbimortalidad materna.

La actualización permanente del personal permite ampliar sus conocimientos y contar con mayores herramientas para orientar las medidas preventivas y de promoción que se desarrollan en el municipio.

CONSULTORIO MÉDICO Y FARMACIA COMUNITARIA

Se dio continuidad al funcionamiento del Consultorio Médico Municipal, manteniendo las consultas y valoraciones gratuitas para las personas que requieren atención médica básica.

En cuanto a la Farmacia Comunitaria, los medicamentos disponibles para entrega gratuita se agotaron y algunos de los productos restantes alcanzaron su fecha de caducidad, por lo que dejaron de proporcionarse en cumplimiento de las medidas de seguridad sanitaria.

La disponibilidad limitada de recursos económicos no ha permitido realizar un nuevo surtimiento. Sin embargo, el consultorio mantiene la atención y valoración médica gratuita dentro de las capacidades y recursos disponibles.

Recuperar y fortalecer este servicio forma parte de los desafíos que permanecen en materia de salud municipal.

SALUD, EN LAS JORNADAS DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA

GESTIÓN PARA AMPLIAR LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS

Uno de los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal es ampliar las posibilidades de detección y atención especializada para padecimientos como glaucoma, cáncer de mama, cáncer de próstata, cáncer cérvico-uterino, pie diabético, obesidad e hipertensión arterial.

Las limitaciones presupuestales y la falta de vehículos destinados a realizar traslados y gestiones han impedido mantener de manera constante la vinculación necesaria para concretar clínicas de especialidades. No obstante, permanece el objetivo de mejorar la coordinación con dependencias e instituciones del sector salud para generar nuevas oportunidades de atención especializada para las personas que las requieren.

Dentro de este esfuerzo, se contemplan acciones de salud en el marco del Plan de Justicia y Desarrollo de los Pueblos Amuzgos de Guerrero y Oaxaca, orientadas a fortalecer la atención médica integral en las comunidades indígenas.

En Xochistlahuaca se contempla atender a 941 mujeres mediante servicios para la detección oportuna del cáncer en la mujer, entre ellos Papanicolaou, pruebas de VPH, exploración clínica de mama y mastografías con equipo de alta calidad.

UNA POLÍTICA DE SALUD CERCANA A LAS PERSONAS

Los resultados alcanzados muestran las distintas dimensiones del trabajo municipal en materia de salud: desde una consulta médica o una visita domiciliaria hasta la prevención de enfermedades, los primeros auxilios, los traslados, la distribución de medicamentos y la coordinación con otras instituciones.

Cada una de estas intervenciones responde a necesidades diferentes y alcanza a distintos sectores: niñas y niños, mujeres, hombres, personas adultas mayores, mujeres embarazadas, pacientes con enfermedades crónicas, estudiantes, docentes, deportistas y habitantes de las comunidades.

Nuestro compromiso es continuar construyendo una política municipal de salud que prevenga riesgos, acerque servicios, detecte

oportunamente enfermedades, acompañe a quienes requieren seguimiento y articule esfuerzos con otras instituciones.

Porque trabajar por la salud significa estar cerca de las personas, responder con los recursos disponibles y seguir gestionando mejores condiciones para el bienestar de las familias de Xochistlahuaca.

SALUD, EN LAS JORNADAS DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA

JUVENTUD Y DEPORTE:
ESPACIOS PARA CRECER, CONVIVIR Y PARTICIPAR

El deporte es salud, disciplina, convivencia y una oportunidad para desarrollar capacidades individuales y colectivas. También crea espacios de integración donde niñas, niños y jóvenes aprendan a participar, colaborar, respetar reglas y construir relaciones positivas con su comunidad.

Durante este segundo año de gobierno impulsamos actividades dirigidas a distintas edades y sectores de la población, desde estudiantes de primaria hasta jóvenes, docentes y deportistas de categoría libre, promoviendo la participación de mujeres y hombres en disciplinas como basquetbol, futbol, atletismo y voleibol.

Carreras, torneos, mini olimpiadas, ligas, encuentros escolares y actividades de formación ampliaron las alternativas para mantenerse físicamente activos y convirtieron al deporte en un punto de encuentro para nuestras comunidades.

EL DEPORTE COMIENZA DESDE LA INFANCIA

Acercar a niñas y niños a la actividad física desde edades tempranas permite descubrir habilidades, desarrollar capacidades y aprender a convivir mediante reglas, disciplina y trabajo en equipo.

Con este propósito realizamos el Torneo Infantil de Basquetbol en las ramas varonil y femenil, que reunió alrededor de 150 niñas y niños deportistas pertenecientes a seis escuelas primarias. Para reconocer a los equipos ganadores, el Ayuntamiento entregó 60 medallas y 12 balones de basquetbol, distribuidos entre los tres primeros lugares.

La participación infantil tuvo uno de sus principales encuentros en la Mini Olimpiada Deportiva Infantil, que integró competencias de futbol, basquetbol y atletismo en las ramas femenil y varonil.

Durante tres días participaron alrededor de 350 niñas y niños provenientes de 20 escuelas primarias bilingües y dos primarias federales, pertenecientes a cuatro zonas escolares.

El Gobierno Municipal colaboró en la organización integral del encuentro y respaldó la premiación con material deportivo y balones para las y los ganadores.

Estos encuentros permiten avanzar de la iniciación deportiva hacia el desarrollo de habilidades, ofreciendo a la niñez oportunidades para conocer distintas disciplinas, poner en práctica sus capacidades y aprender mediante la competencia y la convivencia.

Durante la adolescencia y la juventud, contar con entornos positivos para convivir y mantenerse activos puede ampliar las oportunidades de desarrollo personal y social.

La Liga Juvenil Municipal de Basquetbol reunió aproximadamente a 100 alumnas y alumnos deportistas de dos escuelas secundarias, un Colegio de Bachilleres y una escuela preparatoria del municipio.

Para respaldar sus actividades se entregaron 80 conos, 80 platos de entrenamiento, 80 vallas de agilidad, ocho balones de basquetbol número 7 y ocho balones número 6.

CLAUSURA DE LA LIGA JUVENIL
Municipal de Basquetbol

Además de competir, las y los jóvenes cuentan así con herramientas que les permiten entrenar coordinación, agilidad y habilidades específicas, ampliando sus posibilidades de preparación dentro de esta disciplina.

TELESECUNDARIAS UNIDAS POR EL DEPORTE

La Convivencia Deportiva de Telesecundarias reunió alrededor de 250 alumnas y alumnos de ocho planteles del municipio, quienes participaron en basquetbol, futbol y atletismo.

Para fortalecer estas actividades se proporcionaron 80 conos, 80 platos de entrenamiento, 120 vallas, 12 balones de futbol y 12 balones de basquetbol.

El encuentro permitió integrar estudiantes de distintos planteles, aplicar sus capacidades y ampliar sus experiencias deportivas mediante varias disciplinas.

CONVIVENCIA DEPORTIVA DE TELESECUNDARIAS

CONVIVENCIA DEPORTIVA DE TELESECUNDARIAS

DEPORTE PARA INTEGRAR A NUESTRAS COMUNIDADES

El futbol mantiene una importante capacidad de convocatoria entre jóvenes y personas adultas y constituye también un medio para generar convivencia en las localidades.

En Guadalupe Victoria se desarrolló el Torneo de Futbol Varonil Categoría Libre, con alrededor de 160 deportistas.

TORNEO DECEMBRINO

Para reconocer a los tres primeros lugares, el Gobierno Municipal destinó $21,000 pesos en premiación económica.

En la cabecera municipal se realizó el Torneo Decembrino por Barrio Varonil, categoría libre, que convocó aproximadamente a 150 deportistas. El Ayuntamiento respaldó la premiación de los tres primeros lugares y cubrió el arbitraje de los partidos.

Estas competencias permiten extender la práctica deportiva hacia distintos espacios del municipio y transformar el encuentro entre equipos en oportunidades de participación y convivencia comunitaria.

CORRER TAMBIÉN NOS UNE

Como parte de las actividades conmemorativas de la Revolución Mexicana se realizó la Carrera Revolucionaria de 5 y 7 kilómetros, en categorías femenil y varonil, con alrededor de 100 deportistas.

El Gobierno Municipal colaboró con personal para el desarrollo del evento y destinó $31,000 pesos para la premiación económica,

además de los reconocimientos simbólicos entregados a las y los ganadores.

Incorporar pruebas atléticas diversifica las opciones de participación y permite que personas con distintos intereses encuentren una disciplina en la cual ponerse a prueba, desarrollar resistencia y mantenerse activas.

EL MAGISTERIO TAMBIÉN PARTICIPA

Promover una vida activa comprende a los diferentes sectores que integran nuestra comunidad.

La Convivencia Deportiva Magisterial reunió alrededor de 250 maestras y maestros deportistas pertenecientes a ocho zonas escolares indígenas, quienes participaron en basquetbol, futbol, voleibol y atletismo, en ambas ramas.

El Ayuntamiento hizo posible distintas condiciones para el encuentro mediante medallas, trofeos, alimentación, coordinación y personal municipal.

Además de estimular la actividad física entre el personal docente, esta convivencia favorece el encuentro entre quienes desempeñan una función esencial en la formación de niñas, niños y jóvenes.

APRENDER Y ENTRENAR DURANTE LAS VACACIONES

La formación deportiva se extendió también a los periodos vacacionales mediante un Campamento Deportivo de Verano con duración de tres semanas, dirigido a niñas, niños y jóvenes.

JUEGOS MAGISTERIALES

Las actividades se concentraron en futbol y basquetbol, organizadas en tres categorías. Durante los entrenamientos se trabajó la condición física mediante ejercicios, entrenamiento y circuitos de acción motriz, adecuados a las características de las y los participantes.

El campamento permitió pasar de la competencia a la formación y el entrenamiento, ofreciendo un espacio para ejercitarse, practicar técnicas y desarrollar capacidades motrices durante las vacaciones.

ESPACIOS DEPORTIVOS PARA LA COMUNIDAD

Impulsar la actividad física requiere programas y encuentros, pero también instalaciones en condiciones adecuadas para utilizarlas. El Gobierno Municipal atiende dos espacios deportivos: la Unidad Deportiva de Xochistlahuaca y la Unidad Deportiva de Cozoyoapan.

En ambas se realizan labores de limpieza de canchas, baños y áreas verdes, contribuyendo a conservar instalaciones disponibles para quienes acuden a practicar alguna actividad física o deportiva.

El cuidado de la infraestructura complementa la organización de encuentros y permite avanzar hacia una práctica deportiva con mayor continuidad.

EL DEPORTE COMO ESPACIO DE INTEGRACIÓN

El Plan de Desarrollo Municipal plantea utilizar la actividad deportiva como una herramienta de integración para jóvenes en situación de vulnerabilidad social. En atención a este propósito, se desarrollaron torneos de futbol y basquetbol en comunidades identificadas con condiciones de vulnerabilidad, buscando ofrecer a las juventudes espacios seguros para aprender, convivir sanamente y desarrollar habilidades.

Esta perspectiva amplía el sentido de la política deportiva: competir es sólo una parte; integrar, acompañar y generar alternativas positivas de convivencia también forman parte de su propósito.

PASAMOS DEL COMPROMISO A LAS ACCIONES

Las actividades desarrolladas permiten avanzar en distintos objetivos establecidos dentro del Plan de Desarrollo Municipal. El Torneo Infantil de Basquetbol, la Mini Olimpiada, la Liga Juvenil de Basquetbol y las actividades de futbol municipal se vinculan con el propósito de fortalecer la actividad física entre niñas, niños y jóvenes y favorecer su desarrollo físico, mental y social.

El Campamento Deportivo de Verano incorporó durante tres semanas ejercicios, entrenamiento y circuitos de acción motriz, mientras que los encuentros en comunidades ampliaron las alternativas de integración para jóvenes en contextos de vulnerabilidad. Así, la planeación municipal se traduce progresivamente en espacios, actividades y oportunidades concretas de participación.

La política deportiva municipal no se limita a convocar competencias. El Ayuntamiento ha aportado, según las características de cada actividad, organización, personal, premiaciones económicas, medallas, trofeos, balones, equipo de entrenamiento, alimentación, arbitraje y mantenimiento de instalaciones.

Estos recursos permiten avanzar de la realización de actividades aisladas hacia mejores condiciones para que el deporte pueda sostenerse y desarrollarse.

El trabajo realizado permite avanzar de promover la participación a desarrollar capacidades; de organizar competencias a generar espacios de formación; y de convocar deportistas a construir condiciones para que niñas, niños y jóvenes encuentren alternativas de convivencia y crecimiento.

Cuando existen instalaciones adecuadas, acompañamiento y oportunidades para participar, el deporte trasciende la competencia: fortalece capacidades, genera vínculos y abre caminos para una convivencia más saludable.

Continuaremos impulsando una política deportiva que acerque estas oportunidades a las comunidades y haga de la actividad física una herramienta para el bienestar, la integración y el desarrollo de las nuevas generaciones de Xochistlahuaca.

DEPORTE
EN CIFRAS

- Alrededor de 1,510 participaciones en los principales eventos deportivos
- 150 niñas y niños de 6 primarias en el Torneo Infantil de Basquetbol
- 350 niñas y niños de 22 primarias en la Mini Olimpiada Deportiva
- 250 estudiantes de 8 telesecundarias
- 100 estudiantes en la Liga Juvenil Municipal de Basquetbol
- 310 participaciones en torneos de futbol varonil de categoría libre
- 100 participantes en la Carrera Revolucionaria
- 250 maestras y maestros de 8 zonas escolares indígenas
- 3 semanas de Campamento Deportivo de Verano
  2 unidades deportivas con mantenimiento municipal
- $31,000 en premiación para la Carrera Revolucionaria
- $21,000 en premiación para el Torneo de Futbol de Guadalupe Victoria

CULTURA:
NUESTRA IDENTIDAD VIVE Y SE COMPARTE

La cultura es la expresión de lo que somos, de nuestra historia y de aquello que una generación transmite a la siguiente. En Xochistlahuaca, nuestras danzas, celebraciones, lengua y manifestaciones artísticas forman parte de una identidad que se mantiene viva cuando la comunidad participa, aprende y comparte sus tradiciones.

Durante este segundo año de gobierno impulsamos actividades para preservar y difundir nuestras expresiones culturales, acercarlas a niñas, niños y jóvenes, fortalecer los espacios de aprendizaje y promover la participación de Xochistlahuaca en encuentros con otros municipios.

Este trabajo ha reunido a niñas, niños, jóvenes, personas adultas, docentes, grupos de danza, habitantes y visitantes, haciendo de la cultura un espacio de encuentro entre generaciones.

LA DANZA MANTIENE VIVAS NUESTRAS TRADICIONES

Una de las actividades permanentes de la Dirección de Cultura ha sido la enseñanza y práctica de la danza folclórica.

A través de los clubes juvenil e infantil se realizaron ensayos y prácticas de bailes y danzas tradicionales de Xochistlahuaca y de diferentes estados de la República Mexicana, con el propósito de ampliar el conocimiento de las expresiones dancísticas y, al mismo tiempo, fortalecer nuestra identidad cultural.

El club juvenil reunió a 22 jóvenes y personas adultas, mientras que el infantil estuvo integrado por 20 niñas y niños de la cabecera municipal. Los ensayos se desarrollaron de manera regular durante varios días de la semana, diferenciando los horarios de ambos grupos.

Las prácticas no permanecieron solamente dentro del espacio de formación. Los grupos participaron en diferentes festividades y actividades públicas, entre ellas las celebraciones del Día de las Madres, Día del Maestro y recorridos de pendón, además de otros eventos reportados por el área.

Durante la celebración de los Fieles Difuntos también se presentaron expresiones tradicionales como la danza del Macho Mula y Los Diablos, llevando estas manifestaciones culturales a los espacios de convivencia comunitaria.

La enseñanza de la danza permite que niñas, niños y jóvenes no sean únicamente espectadores de sus tradiciones, sino que las conozcan, las practiquen y participen activamente en su continuidad.

EL GOBIERNOL MUNICIPAL IMPULSA LA FORMACIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL

Mantener activos estos grupos requiere acompañamiento y recursos. Por ello, el Ayuntamiento imparte las clases de danza y apoya a los estudiantes para sus presentaciones mediante viáticos, músicos y renta de vestuario.

Este respaldo se proporciona tanto para eventos y festivales realizados por el propio Ayuntamiento como para aquellos encuentros en otros municipios donde los grupos representan a Xochistlahuaca, permitiendo proyectar fuera de nuestro territorio las expresiones artísticas y culturales locales.

De esta manera, la política cultural no se limita a organizar celebraciones: también procura generar condiciones para formar, acompañar y respaldar a quienes mantienen vivas nuestras expresiones culturales.

XOCHISTLAHUACA COMPARTE SU CULTURA CON OTROS MUNICIPIOS

Xochistlahuaca participó en el recorrido de pendón realizado en Santa Cruz del Rincón, llevando como representación del municipio la danza del Macho Mula.

La participación tuvo como propósito estrechar los lazos de amistad entre municipios mediante el intercambio de sus danzas y expresiones culturales. Para hacer posible esta representación, el Gobierno Municipal cubrió gastos de transporte en Urvan, música de viento y alimentación, además de respaldar la participación de la danza representativa de Xochistlahuaca.

Estos intercambios permiten compartir nuestras tradiciones con habitantes y visitantes de otros municipios y, al mismo tiempo, crear vínculos entre comunidades a través de aquello que las identifica.

LA IDENTIDAD CULTURAL EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS.

Con motivo de distintas festividades se elaboraron y colocaron adornos en los principales espacios públicos de la cabecera municipal, entre ellos el zócalo y el Palacio Municipal, para crear ambientes vinculados con las celebraciones y tradiciones de la comunidad.

CULTURA
EN CIFRAS

- 42 integrantes en los clubes de danza folclórica
- 22 jóvenes y personas adultas en el club juvenil
- 20 niñas y niños en el club infantil
- 113 participantes en el Curso de Verano
  con mas de 8 actividades
- Participación de escuelas primarias bilingües en lectoescritura de lengua amuzga
- Representación cultural de Xochistlahuaca en Municipios de la región
- Apoyo municipal con maestros, clases, viáticos, músicos, vestuario, transporte y alimentación

Vestir nuestros espacios públicos de acuerdo con cada celebración contribuye a generar ambientes de convivencia y a mantener presentes fechas que forman parte de la vida comunitaria, por ello se realizaron intervenciones decorativas relacionadas con las fiestas del 15 de septiembre, Día de Muertos y temporada navideña, dirigidas tanto a la población en general como a quienes visitan Xochistlahuaca.

APRENDER NUESTRA LENGUA TAMBIÉN ES PRESERVAR NUESTRA CULTURA

La identidad de Xochistlahuaca no solamente se expresa a través de la danza y las celebraciones. También vive en su lengua. Como parte del seguimiento a las acciones establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal para promover la lengua amuzga, se realizó un curso de verano de lectoescritura en lengua amuzga, dirigido a fortalecer los conocimientos de niñas y niños provenientes de diferentes escuelas primarias bilingües.

Esta actividad tiene una importancia especial porque incorpora a las nuevas generaciones en la conservación de un elemento fundamental de nuestro patrimonio cultural: la palabra con

la que nuestras comunidades nombran, explican y transmiten su mundo.Aquí no asignamos una cifra específica de participantes porque el área no la reportó de manera separada.

UN VERANO PARA APRENDER, CREAR Y COMPARTIR

A través de la Dirección de Cultura y en coordinación con diferentes áreas municipales se desarrolló un Curso de Verano que benefició a 113 niñas, niños, jóvenes y personas adultas, mediante una oferta diversa de actividades educativas, artísticas y prácticas.

Se impartieron cursos de: Matemáticas básicas · Lectoescritura · Inglés básico · Lectoescritura en lengua amuzga · Pintura · Repostería · Danza folclórica · Ganchillo

El curso de danza folclórica tuvo además una característica particular: estuvo dirigido a maestras y maestros de preescolar, primaria y telesecundaria del municipio, ampliando el alcance de la formación cultural hacia integrantes de la comunidad educativa.

La diversidad de actividades permitió integrar aprendizaje, creatividad, tradición y desarrollo de habilidades en un mismo espacio, ofreciendo alternativas para diferentes edades e intereses.

CULTURA QUE SE APRENDE, SE VIVE Y SE TRANSMITE

El trabajo realizado durante este periodo permite observar distintas formas de preservar y promover nuestra cultura: enseñarla, practicarla, representarla, compartirla y llevarla a los espacios públicos.

Cuando una danza se aprende, una lengua se preserva y nuestras expresiones culturales encuentran nuevos espacios para ser compartidas, la identidad de Xochistlahuaca se fortalece y se transmite a las nuevas generaciones.

Por eso continuaremos promoviendo una cultura que se aprende desde la infancia, se comparte entre generaciones y se proyecta con orgullo dentro y fuera de Xochistlahuaca. Preservar nuestra cultura es reconocer de dónde venimos y asegurar que aquello que nos identifica siga vivo en las generaciones que vienen.

EDUCACIÓN:
IMPULSAR EL APRENDIZAJE

La educación abre oportunidades y contribuye a construir mejores condiciones para el desarrollo de nuestras comunidades. Aunque la enseñanza corresponde principalmente a las instituciones educativas, el Gobierno Municipal acompaña a las escuelas, escuchando sus necesidades para sumar recursos y esfuerzos que favorezcan a estudiantes, docentes y familias.

Durante este segundo año de gobierno mantuvimos una relación cercana con las comunidades escolares de Xochistlahuaca mediante la entrega de materiales, el respaldo a docentes, la promoción de actividades cívicas y académicas y el reconocimiento al desempeño estudiantil.

Este trabajo nos permitió acercarnos a escuelas de diferentes niveles educativos, tanto en la cabecera municipal como en distintas localidades, y conocer directamente algunas de las necesidades que enfrentan en su vida cotidiana.

MI PRESIDENTA EN MI ESCUELA: CERCANÍA CON LAS COMUNIDADES EDUCATIVAS

A través del programa Mi Presidenta en mi Escuela, la Presidenta Municipal visitó planteles educativos para convivir con estudiantes y acercar apoyos que contribuyen a sus actividades escolares.

Las visitas llegaron a Arroyo Guacamaya I, La Soledad, San Miguel Tejalpan, Cerro Bronco, Rancho del Cura Ejido, Plan de Guadalupe, Junta de Arroyo Grande, Arroyo Grande, Guadalupe Victoria, Rancho del Cura Tejería, Arroyo Montaña, Arroyo Pájaro, colonia Renacimiento, Arroyo Gente y la cabecera municipal.

En conjunto, estas jornadas alcanzaron aproximadamente 2,370 participaciones de alumnas y alumnos, desde preescolar y primaria hasta educación media superior.

Se consideran participaciones debido a que Guadalupe Victoria aparece en más de una jornada y la información disponible no permite determinar si algunos estudiantes participaron nuevamente. Las distintas jornadas comprenden grupos aproximados de 500, 500, 200, 70, 250, 50 y 800 estudiantes.

Durante estos encuentros se entregó material didáctico y deportivo a los planteles. En las visitas a Arroyo Guacamaya I y La Soledad se especificó la entrega de seis balones de basquetbol y seis balones de futbol.

También se proporcionaron insumos para la cocina escolar, entre ellos huevo, pasta para sopa, verduras, aceite comestible, frijol y arroz, atendiendo necesidades relacionadas con la alimentación dentro de las escuelas.

En las demás visitas se entregó material didáctico y deportivo; sin embargo, al no contar con cantidades o características específicas, estos apoyos se integran sin asignar cifras adicionales.

Más allá de los apoyos entregados, estas visitas permiten conocer, escuchar y vincular al Gobierno Municipal con las comunidades educativas, acercándolo a los espacios donde diariamente estudian las niñas, niños y jóvenes de Xochistlahuaca.

MAESTROS MUNICIPALES PARA MANTENER LA ATENCIÓN EDUCATIVA

Uno de los apoyos más importantes del Gobierno Municipal a la educación ha sido la asignación de personal docente. Durante el ciclo escolar 2025-2026, 10 maestros municipales cubrieron espacios en 10 escuelas de nivel preescolar, primaria y secundaria del municipio.

Con esta acción se atienden necesidades concretas de los planteles y se respalda la continuidad de la atención educativa donde se requiere personal docente.

Destinar recursos municipales para apoyar la presencia de maestras y maestros en las aulas representa una forma directa de colaboración con las comunidades escolares y permite responder a una necesidad que incide directamente en las condiciones para el aprendizaje.

COMPARTIR SABERES PARA FORTALECER LA ENSEÑANZA

Xochistlahuaca fue sede de la Primera Jornada Académica Comunitaria de Saberes y Pensamiento Científico, un encuentro que reunió a más de 800 docentes de la región para compartir conocimientos, experiencias y herramientas vinculadas con su labor educativa.

Durante la jornada se desarrollaron talleres y conferencias magistrales que favorecieron el análisis, el intercambio y la socialización del conocimiento entre las y los participantes, fortaleciendo un proceso de aprendizaje colectivo cuyo propósito final se encuentra en la formación de niñas, niños y adolescentes.

El Gobierno Municipal se sumó a este encuentro facilitando la logística y brindando alimentación y hospedaje a los ponentes, contribuyendo a generar las condiciones necesarias para su realización.

Generar espacios donde las y los docentes puedan compartir, analizar y enriquecer sus conocimientos amplía el alcance de la formación más allá de quienes participan directamente: los aprendizajes adquiridos pueden trasladarse a las aulas y contribuir a enriquecer la experiencia educativa de las nuevas generaciones.

PREVENCIÓN Y PROXIMIDAD DESDE LAS ESCUELAS

La educación también puede contribuir a que niñas, niños y jóvenes comprendan mejor su entorno y cuenten con información que les permita identificar y prevenir riesgos.

En coordinación con la Guardia Nacional se realizó una exposición fotográfica y exhibición de equipo operativo en la cabecera municipal, dirigida principalmente a estudiantes de escuelas secundarias y abierta también a la población en general.

La actividad reunió aproximadamente a 1,000 habitantes y tuvo como propósito favorecer la proximidad social y proporcionar información relacionada con la prevención del delito.

Este tipo de encuentros permite acercar a las instituciones, ampliar conocimientos y fortalecer herramientas preventivas entre la comunidad escolar y la población.

CIVISMO E IDENTIDAD DESDE LAS ESCUELAS

La formación educativa comprende también el conocimiento de nuestra historia, los símbolos nacionales y los valores cívicos.

En el marco de la conmemoración de la Revolución Mexicana se realizaron los desfiles del 19 y 20 de noviembre. El primer día correspondió a las escuelas de preescolar, mientras que el segundo participaron primarias, secundarias y educación media superior.

En conjunto intervinieron cinco preescolares, seis primarias, dos secundarias y un Colegio de Bachilleres, con alrededor de 1,000 estudiantes.

Involucrar a las comunidades escolares en estas conmemoraciones permite reconocer acontecimientos fundamentales de nuestra historia, comprender su significado y mantener presentes los valores cívicos entre las nuevas generaciones.

Con motivo del Día de la Bandera, se realizó también un Concurso de Escoltas con la participación de 36 estudiantes pertenecientes a seis escuelas primarias.

El jurado calificador estuvo integrado por cuatro profesores de Educación Física, mientras que los tres primeros lugares recibieron premios en efectivo. La competencia tuvo como sede el Auditorio Central Máximo Gómez Muñoz.

La actividad permitió vincular el conocimiento y respeto de nuestros símbolos nacionales con valores como la disciplina, la organización y el trabajo colectivo.

CONMEMORAR LA HISTORIA

En la cabecera municipal se realizó además el **Desfile Conmemorativo del 5 de Mayo**, para recordar la victoria del Ejército Mexicano en la Batalla de Puebla.

Participaron dos instituciones educativas: la Escuela Secundaria Técnica 20 de Noviembre y el Colegio de Bachilleres Plantel 23, además de la población que acompañó la conmemoración.

Recordar los acontecimientos que forman parte de nuestra historia permite reconocer su significado y vincular a las nuevas generaciones con la vida cívica del municipio.

RECONOCER A QUIENES HACEN POSIBLE LA EDUCACIÓN

La comunidad educativa también está formada por quienes todos los días asumen la responsabilidad de enseñar.

En el marco del Día del Maestro, el Gobierno Municipal realizó un festejo dirigido a docentes de todo Xochistlahuaca, con una participación aproximada de 500 maestras y maestros. Durante el encuentro se entregaron obsequios mediante una rifa como una forma de reconocimiento a su labor.

Reconocer al magisterio significa valorar a quienes acompañan diariamente los procesos de aprendizaje y desempeñan una función fundamental en la formación de las nuevas generaciones.

RECONOCIMIENTO DEL ESFUERZO ACADÉMICO

En el Día del Estudiante se distinguió a siete alumnas y alumnos con los mejores promedios, provenientes de escuelas secundarias y telesecundarias del municipio.

Para realizar este reconocimiento se solicitó a los directores de secundarias, telesecundarias y planteles de educación media superior proporcionar los datos del estudiante de tercer grado con mejor promedio. A partir de este proceso fueron premiados siete estudiantes.

Distinguir el aprovechamiento escolar permite valorar la constancia, reconocer la disciplina y estimular el compromiso con el aprendizaje, haciendo visible el esfuerzo de quienes buscan alcanzar mejores resultados académicos.

EDUCACIÓN QUE SUMA ESFUERZOS

Las acciones realizadas durante este periodo muestran una política municipal que acompaña la educación desde diferentes ámbitos: acerca apoyos a las escuelas, respalda la presencia de docentes, facilita espacios de intercambio académico, promueve la prevención y los valores cívicos y reconoce el esfuerzo de estudiantes y maestros.

La educación requiere la participación de muchos actores. A las maestras y maestros que enseñan, las familias que acompañan y las instituciones responsables del sistema educativo se suma un Gobierno Municipal dispuesto a colaborar desde sus atribuciones y capacidades.

Acercarnos a las escuelas permite conocer sus necesidades; comprenderlas nos ayuda a identificar dónde podemos sumar esfuerzos, y atenderlas convierte esa cercanía en acciones concretas.

De esta manera, el acompañamiento municipal adquiere sentido cuando contribuye a crear mejores condiciones alrededor del proceso educativo y fortalece la relación entre gobierno, escuelas y comunidades.

Continuaremos trabajando junto a estudiantes, docentes y familias para que las nuevas generaciones de Xochistlahuaca encuentren más oportunidades para aprender, desarrollar sus capacidades y construir su futuro.

EDUCACIÓN
EN CIFRAS

- Alrededor de 2,370 participaciones estudiantiles en “Mi Presidenta en mi Escuela”
- 10 maestros municipales en 10 escuelas
- Más de 800 docentes en la Primera Jornada Académica Comunitaria de Saberes y Pensamiento Científico
- Alrededor de 1,000 visitantes a la exposición y exhibición de la Guardia Nacional
- Alrededor de 1,000 estudiantes en los desfiles de la Revolución Mexicana
- 36 estudiantes de 6 primarias en el Concurso de Escoltas
- 2 instituciones educativas en el Desfile del 5 de Mayo
- Alrededor de 500 docentes en la celebración del Día del Maestro
- 7 estudiantes reconocidos por su desempeño académico

PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES: DEFENDER DERECHOS Y ACOMPAÑAR A LAS FAMILIAS

Proteger los derechos de niñas, niños y adolescentes implica actuar cuando existe una situación de riesgo, pero también prevenirla, identificarla oportunamente y acompañar a las familias en la búsqueda de soluciones que privilegien su bienestar.

A través de la Procuraduría de la Defensa de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, el Gobierno Municipal brinda atención psicológica y jurídica, realiza verificaciones domiciliarias, facilita procesos de conciliación, acompaña a víctimas ante otras autoridades y desarrolla acciones preventivas en escuelas y comunidades.

Este trabajo permite escuchar, orientar, evaluar, intervenir y canalizar diferentes situaciones, articulando esfuerzos con instituciones municipales, estatales y, cuando es necesario, con autoridades de otras entidades e incluso consulados.

ATENCIÓN PSICOLÓGICA PARA ACOMPAÑAR Y COMPRENDER

El acompañamiento psicológico constituye una de las herramientas para atender a personas que atraviesan situaciones de violencia o afectaciones emocionales.

Se realizaron 60 sesiones psicológicas, principalmente individuales, dirigidas a personas de entre 12 y 45 años provenientes de localidades como Guadalupe Victoria, El Santiago, Plan de Pierna, Arroyo Guacamaya II, Arroyo Grande, Xochistlahuaca, Cozoyoapan, La Soledad y El Carmen.

Las sesiones permitieron dar seguimiento periódico a quienes requerían atención y acompañarlos ante problemáticas relacionadas con distintos tipos de violencia y afectaciones emocionales. Como complemento se efectuaron 40 evaluaciones psicológicas, utilizadas para conocer con mayor precisión el estado emocional de las personas, respaldar decisiones relacionadas con cada caso y, cuando

correspondía, facilitar su canalización ante otras instancias como el Ministerio Público o la Fiscalía.

Dentro de las problemáticas identificadas se encuentran adicciones relacionadas con alcohol y drogas, ansiedad, depresión y pensamientos suicidas. Por tratarse de información personal y confidencial, los resultados particulares de las evaluaciones se mantienen bajo reserva.

La información concentrada durante estas atenciones permite además reconocer los principales motivos de consulta y comprender mejor las problemáticas que requieren intervención.

PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS IDENTIFICADAS EN LA ATENCIÓN PSICOLÓGICA

Adicciones	30%
Problemas de conducta	25%
Depresión, ansiedad y estrés	25%
Dependencias, duelos y decepciones amorosas	20%

ORIENTACIÓN JURÍDICA PARA CONOCER Y EJERCER DERECHOS

Cuando una persona enfrenta violencia, abuso, dificultades relacionadas con pensión alimenticia, guarda y custodia u otras situaciones familiares, conocer sus alternativas legales puede ser determinante para decidir cómo proceder.

La Procuraduría brindó 600 asesorías jurídicas, orientando a las personas acerca de las vías disponibles para defender sus derechos y de las alternativas que pueden seguir cuando no es posible alcanzar una solución conciliatoria.

Las consultas provinieron de numerosas localidades, entre ellas Plan de los Muertos, Guadalupe Victoria, Plan de Arroyo Limón, El Santiago, Plan de Pierna, Arroyo Guacamaya I y II, Arroyo Grande, Xochistlahuaca, Cozoyoapan, La Soledad, El Carmen, Renacimiento, San Miguel Tejalpan, Rancho del Cura Tejería, Rancho del Cura Ejido, Manantial Mojarra, Arroyo Montaña, Cerro Eno y Plan de Guadalupe.

Las problemáticas abordadas muestran la diversidad y complejidad de las necesidades jurídicas que enfrentan las familias.

MOTIVOS DE ASESORÍA

Violencia y maltrato infantil	35%
Pensión alimenticia	20%
Delito sexual infantil	20%
Guarda y custodia	15%
Otros delitos	10 %

ACOMPAÑAR A LAS VÍCTIMAS DURANTE EL PROCESO

Hay situaciones en las que orientar no es suficiente. Cuando un asunto requiere intervención del Ministerio Público, juzgados familiares u otras instituciones, también es necesario acompañar a las personas durante el proceso.

Se llevaron a cabo 90 acompañamientos, proporcionando desde apoyo para el traslado —con transporte facilitado por la Presidencia Municipal— hasta seguimiento de denuncias o demandas ante las instancias correspondientes.

Las diligencias comprendieron asuntos relacionados con violaciones, embarazo adolescente, pensión alimenticia, reconocimiento de paternidad, cuidado de personas adultas mayores, convivencias, abuso y violación sexual infantil, intento de feminicidio y lesiones.

Los acompañamientos se realizaron ante hospitales, juzgados familiares, audiencias en Sindicatura de Ometepec y el Ministerio Público, de acuerdo con las características de cada caso. Con este apoyo se procura que las víctimas identifiquen la ruta correspondiente, lleguen de manera segura y mantengan seguimiento de su procedimiento.

VERIFICAR PARA PROTEGER

La protección de niñas, niños y adolescentes requiere conocer directamente las condiciones en las que viven cuando existe alguna situación que debe ser valorada. Por ello se realizaron 250 visitas de verificación domiciliaria, mediante las cuales se revisaron las condiciones físicas del entorno y el cuidado que reciben niñas, niños y adolescentes.

Las diligencias incluyen entrevistas directas con las personas menores de edad y con quienes se encuentran a cargo de su cuidado, además de evidencias fotográficas del domicilio cuando corresponde. La información obtenida permite analizar las condiciones de cuidado, identificar riesgos y sustentar decisiones posteriores, como audiencias y acuerdos.

Estas visitas alcanzaron localidades de distintas zonas del municipio, entre ellas Plan de los Muertos, Guadalupe Victoria, Plan de Arroyo

Limón, El Santiago, Plan de Pierna, Arroyo Guacamaya I y II, Arroyo Grande, Xochistlahuaca, Cozoyoapan, La Soledad, El Carmen, Renacimiento, San Miguel Tejalpan, Rancho del Cura, Manantial Mojarra, Arroyo Montaña, Cerro Eno, Plan de Guadalupe, Cabeza de Arroyo Caballo, Cerro de Piedra Regada, Plan Maguey I, Plan Lagarto, Parota Quemada, Arroyo Platanar, Arroyo Totole y Arroyo Chivo.

CONCILIAR PARA ENCONTRAR SOLUCIONES

No todos los conflictos familiares necesitan llegar inmediatamente ante un juzgado. La conciliación permite dialogar, valorar alternativas y formalizar compromisos, evitando procedimientos adicionales cuando existe disposición de las partes y el asunto puede solucionarse por esta vía. Cuando las condiciones legales lo permiten, la mediación puede abrir una vía para construir acuerdos entre las partes. Se realizaron 100 audiencias conciliatorias, principalmente en asuntos relacionados con el cuidado de niñas, niños y adolescentes y con pensiones alimenticias.

De estas audiencias, 80 concluyeron con acuerdos por escrito, mientras que en 20 casos las partes no se presentaron, por lo que los asuntos continuaron mediante la vía correspondiente.

Los acuerdos buscan resolver situaciones como cuidado por alguno de los progenitores, convivencia y pensiones alimenticias voluntarias temporales, privilegiando el interés superior de niñas, niños y adolescentes.

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL PARA ATENDER CASOS COMPLEJOS

La protección de derechos requiere con frecuencia la intervención de distintas autoridades. Durante este periodo se realizaron 100 colaboraciones con instituciones y dependencias, mediante diligencias que incluyeron notificaciones, conferencias, peritajes y otras actuaciones necesarias para atender los casos.

Entre las instituciones participantes se encuentran Seguridad Pública, hospitales y la Dirección de Salud, Sindicatura, Dirección de la Mujer, Centro LIBRE, Ministerio Público, DIF estatal y municipal y juzgados familiares.

La coordinación ha trascendido incluso el ámbito municipal y estatal. Se realizaron gestiones relacionadas con Oaxaca, Coahuila, Ciudad Guzmán, Michoacán y California, incluyendo colaboraciones internacionales y procedimientos mediante consulados cuando fue necesario atender situaciones relacionadas con niñas y niños.

Cuando la naturaleza de un asunto rebasa las atribuciones municipales, se realizan las gestiones para que intervenga la autoridad competente. Bajo este principio se efectuaron 50 canalizaciones, algunas hacia DIF estatales, autoridades municipales de Oaxaca y el Consulado de México en California. Canalizar adecuadamente significa reconocer los límites de competencia, identificar la institución correspondiente y procurar continuidad en la atención.

PROTECCIÓN Y ORIENTACIÓN PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES

Aunque la función central de la Procuraduría está vinculada con niñas, niños y adolescentes, también se brindó apoyo a personas adultas mayores que enfrentaban condiciones de vulnerabilidad.

Se realizaron 30 atenciones, mediante visitas, orientación y construcción de acuerdos familiares dirigidos a procurar condiciones seguras y dignas para las personas atendidas. Los principales asuntos estuvieron relacionados con cuidado, maltrato, negligencia y pensiones. La intervención permite dialogar con las familias y establecer responsabilidades encaminadas a proteger a quienes pueden encontrarse nuevamente en una situación de dependencia o indefensión.

TUTELA PARA MANTENER ABIERTAS LAS OPORTUNIDADES EDUCATIVAS

La ausencia temporal de madres o padres puede generar dificultades para que niñas y niños realicen trámites escolares o accedan a apoyos gubernamentales.

Para responder a estas situaciones se expidieron 300 constancias de tutela, permitiendo que personas menores de edad permanezcan bajo el cuidado de un familiar cercano y puedan continuar con sus estudios o realizar los trámites necesarios aun cuando sus progenitores no se encuentren presentes.

Esta acción vincula la protección jurídica con el derecho a la educación: resolver una situación administrativa o familiar puede ser indispensable para que una niña o un niño permanezca en la escuela y conserve acceso a oportunidades de desarrollo.

PROMOVER EL DERECHO A LA EDUCACIÓN Y LA SALUD ESCOLAR

La Procuraduría también participó en actividades preventivas dentro de las comunidades educativas. En la Escuela Primaria Cuauhtémoc, en Cabeza de Arroyo Caballo, se desarrolló una jornada de concientización sobre el derecho a la educación y la salud escolar, con una asistencia aproximada de 50 personas.

Durante la actividad se abordó la importancia de ejercer el derecho a la educación y se proporcionó atención relacionada con casos de pediculosis, promoviendo al mismo tiempo hábitos de higiene y cuidado de la salud entre la niñez escolar.

APRENDER, CONVIVIR Y PREVENIR DESDE LAS FAMILIAS

En Plan de Guadalupe se desarrolló una actividad de elaboración de piñatas, acompañada de la plática “Igualdad de Género y Buenas Prácticas en la Comunidad”.

Participaron 50 personas, entre niñas, niños, adolescentes y algunos padres de familia. El material necesario fue proporcionado con respaldo de la Presidencia Municipal.

La combinación de una actividad recreativa con contenidos de sensibilización permitió acercar temas de equidad y prevención de la violencia mediante una experiencia comunitaria y familiar.

SOLIDARIDAD QUE LLEGA A LAS FAMILIAS

En coordinación con el DIF Municipal se realizó una jornada de apoyo en la que se entregaron ropa, juguetes y calzado obtenidos mediante donaciones de la ciudadanía.

La Presidenta del DIF también participó en la entrega de despensas a familias de La Soledad, Arroyo Platanar y Cerro Verde. En total fueron beneficiadas 30 familias, quienes pudieron seleccionar los apoyos de acuerdo con sus propias necesidades.

Esta actividad articuló la solidaridad ciudadana con la capacidad municipal para recolectar, organizar y acercar apoyos a familias que los requerían.

PREVENIR DESDE LAS ESCUELAS Y LAS COMUNIDADES

La prevención ocupa una parte importante del trabajo de la Procuraduría. Las jornadas desarrolladas en escuelas y localidades permitieron abordar violencia, consumo de sustancias, embarazo adolescente, delitos sexuales, extorsiones y otros riesgos mediante información, diálogo y coordinación institucional.

Prevención del consumo de sustancias en Cozoyoapan. En la Secundaria Técnica 310 Vicente Guerrero, en Cozoyoapan, se desarrolló una jornada con participación de la Procuraduría, Seguridad Pública, Dirección de la Mujer, Tránsito y Vialidad, Sindicatura Municipal y el Centro LIBRE para las Mujeres.

Con la participaron 180 alumnos (120 mujeres y 60 hombres) se realizaron pláticas con información sobre riesgos y consecuencias del consumo de sustancias, factores asociados con la drogadicción y otras problemáticas de la adolescencia, así como orientación para identificar situaciones de riesgo y solicitar apoyo.

Prevención de la violencia en Guadalupe Victoria. En la escuela EMSAD 029 de Guadalupe Victoria se desarrolló una jornada mediante pláticas, trípticos, carteles y perifoneo, abordando violencia intrafamiliar, violencia

contra mujeres embarazadas, embarazo adolescente, adicciones, extorsiones telefónicas y accidentes viales.

Participaron estudiantes, madres y padres de familia y docentes, con la intervención coordinada de DIF Municipal, Procuraduría, Psicología, Quiropraxia, Dirección de la Mujer, Centro LIBRE, Salud, Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad, Educación, Protección Civil y Prevención del Delito. La actividad reunió 180 personas: 135 mujeres y 45 hombres.

La amplitud de temas y dependencias participantes permitió abordar la prevención desde diferentes dimensiones y acercar herramientas para la toma de decisiones y la convivencia.

Entornos familiares seguros en Plan de Pierna. En la Telesecundaria Matilde Montoya Lafragua, en Plan de Pierna, se desarrollaron charlas y dinámicas orientadas a la concientización y el bienestar social. Participaron Seguridad Pública, Jurídico, Psicología, Atención a la Mujer, Procuraduría de Niñas, Niños y Adolescentes y Tránsito y Vialidad. La jornada reunió a 95 personas: 60 mujeres y 35 hombres, promoviendo entornos familiares más seguros, respetuosos y libres de maltrato.

Más de 1,200 personas alcanzadas mediante las Jornadas de Prevención. La clausura de las Jornadas de Prevención del Delito reunió los resultados de las acciones desarrolladas en Los Liros, Guadalupe Victoria, Plan de Pierna, colonia Renacimiento y Cozoyoapan.

En conjunto, estas actividades alcanzaron a más de 1,200 personas mediante capacitaciones, talleres, atención médica y psicológica y actividades de sensibilización, con participación de docentes, estudiantes y habitantes de las comunidades.

Esta estrategia permite avanzar de la atención de casos individuales hacia un enfoque preventivo que busca reconocer riesgos, proporcionar información y fortalecer capacidades comunitarias antes de que una situación se agrave.

ROMPER CICLOS DE VIOLENCIA DESDE LAS COMUNIDADES

Las acciones preventivas continuaron mediante una serie de conferencias comunitarias enfocadas en violencia intrafamiliar, delitos sexuales, embarazo adolescente, relaciones de pareja, maltrato infantil, empoderamiento y prevención de patrones de violencia.

En Guadalupe Victoria se abordó la clasificación de los distintos tipos de violencia y las rutas para canalizar casos. Al concluir la actividad se recibieron nuevos asuntos de mujeres que solicitaron atención, mostrando que estos espacios también pueden favorecer el acercamiento de quienes necesitan apoyo.

En Arroyo Guacamaya II, la conferencia se dirigió especialmente a mujeres que han sufrido violencia sexual y adolescentes en concubinato, incorporando información para prevenir embarazos adolescentes y no planeados. Las asistentes recibieron además una despensa con apoyo de la Presidencia Municipal, y se contó también con participación masculina.

En Plan de Pierna se profundizó en la violencia psicológica y verbal dentro de las relaciones de pareja, así como en sus efectos y en el maltrato infantil. La actividad también permitió recopilar información de personas que requerían seguimiento.

La conferencia realizada en Rancho del Cura Ejido abordó las consecuencias psicológicas y jurídicas de los delitos sexuales. La asistencia superó aproximadamente en 20% lo esperado y las participantes compartieron experiencias relacionadas con el tema.

En Los Liros se trabajaron temas relacionados con la escucha, el empoderamiento, la superación personal y la identificación de patrones de pensamiento que reproducen ciclos de violencia. Al término de la actividad también surgieron solicitudes de atención y la comunidad manifestó interés en recibir nuevas pláticas.

Finalmente, en El Santiago se desarrolló una sexta presentación orientada a reflexionar sobre prácticas y patrones que afectan a las mujeres y a generar espacios donde puedan expresar sus experiencias con mayor libertad.

Estas actividades convierten la prevención en un proceso de informar, reconocer, reflexionar y acercar rutas de atención, procurando que las personas conozcan las herramientas institucionales disponibles cuando enfrentan una situación de violencia.

DE LA PLANEACIÓN A LA PROTECCIÓN EFECTIVA DE DERECHOS

El Plan de Desarrollo Municipal establece el compromiso de impulsar acciones para combatir el abuso sexual infantil y la violencia intrafamiliar.

En respuesta a este objetivo se han desarrollado conferencias en localidades donde se identificaron mayores incidencias de violencia y delitos sexuales, complementadas con asesoría y acompañamiento ante las instituciones competentes para quienes requieren atención especializada.

De esta manera, la prevención, la orientación jurídica, la atención psicológica, la conciliación, las verificaciones domiciliarias y la coordinación interinstitucional forman parte de una misma ruta: identificar una vulneración, comprender sus circunstancias, intervenir dentro de las atribuciones municipales y vincular a las personas con la instancia adecuada cuando el caso lo requiere.

PROTEGER DERECHOS SIGNIFICA ESTAR PRESENTES

La protección de derechos comienza al escuchar una situación, pero adquiere sentido cuando esa escucha puede convertirse en orientación, acompañamiento y una ruta concreta de atención.

Fortalecer este trabajo significa ampliar la capacidad para prevenir riesgos, detectar vulneraciones y coordinar respuestas que coloquen en el centro el bienestar y el interés superior de niñas, niños y adolescentes. Por ello continuaremos impulsando una atención cercana y responsable que permita a las familias de Xochistlahuaca conocer sus derechos, identificar alternativas y encontrar acompañamiento institucional cuando más lo necesitan.

PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS IDENTIFICADAS

Problemas de adicciones	30%
Problemáticas de conducta	25%
Trastorno depresivo, ansiedad, estrés, etc.	25%
Dependencias, duelos, decepciones amorosas, etc.	20%

MOTIVOS DE ASESORÍA JURÍDICA

Violencia y maltrato infantil	35%
Pensión alimenticia	20%
Delito sexual infantil	20%
Guarda y custodia	15%
Otros delitos	10%

PROTECCIÓN Y DEFENSA DE DERECHOS EN CIFRAS

- 60 sesiones psicológicas
- 40 evaluaciones psicológicas
- 600 asesorías jurídicas
- 90 acompañamientos a víctimas
- 250 visitas de verificación domiciliaria
- 100 audiencias conciliatorias
- 80 acuerdos por escrito
- 100 colaboraciones con autoridades e instituciones
- 50 canalizaciones
- 30 atenciones a personas adultas mayores
- 300 constancias de tutela
- Más de 1,200 personas alcanzadas mediante Jornadas de Prevención del Delito

MUJERES:
CONOCER PREVENIR LA VIOLENCIA, PROTEGER SUS DERECHOS Y ACOMPAÑARLAS

Trabajamos para convertir a Xochistlahuaca en un municipio donde las mujeres puedan ejercer plenamente sus derechos, y eso requiere trabajar tanto en la prevención como en la atención de las situaciones que enfrentan. Por ello, durante este segundo año de gobierno fortalecimos las acciones de orientación, prevención de la violencia, acompañamiento y canalización, acercando información y atención a mujeres indígenas de la cabecera y de diferentes localidades del municipio.

El trabajo se desarrolló desde distintos frentes: informar para reconocer la violencia, conocer los derechos, identificar las instituciones a las que se puede acudir, acompañar a quienes requieren atención especializada y acercar estas herramientas directamente a las comunidades. Con estas acciones damos continuidad a los compromisos municipales orientados a promover los derechos de las mujeres y fortalecer la atención ante situaciones de violencia.

CONOCER SUS DERECHOS PARA RECONOCER LA VIOLENCIA

La prevención comienza por contar con información que permita identificar situaciones que no deben normalizarse.

Realizamos talleres sobre empoderamiento económico, prevención de la violencia, derechos humanos y tipos de violencia en Tierra Colorada, Cabeza de Arroyo Caballo, Manantial Mojarra, Arroyo Seco y Arroyo Limón. Las actividades incorporaron herramientas como la Cartilla de Derechos de las Mujeres, el violentómetro y contenidos para comprender el ciclo de la violencia.

Acercar estos conocimientos a las comunidades permite que las mujeres puedan identificar diferentes manifestaciones de violencia, reconocer sus derechos y conocer alternativas para solicitar orientación o apoyo.

En Cozoyoapan, en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, atendimos la solicitud del preescolar Aldama para impartir una conferencia sobre los derechos de las mujeres, en la que participaron 40 madres de familia.

ACOMPAÑAR A LAS MUJERES CUANDO NECESITAN APOYO

La información preventiva es necesaria, pero existen situaciones que requieren atención individual, orientación y acompañamiento ante otras instituciones.

Durante el periodo brindamos asesoría y acompañamiento a mujeres víctimas de violencia familiar provenientes de Xochistlahuaca, Cabeza de Arroyo Caballo, Arroyo Limón, Plan de Pierna y la colonia Renacimiento. Dentro de estas acciones, 6 mujeres fueron acompañadas ante la instancia correspondiente en Ometepec para la atención de casos relacionados con delitos sexuales.

El acompañamiento también incluyó apoyo de traducción para mujeres indígenas canalizadas a la institución correspondiente, un elemento especialmente importante para facilitar la comunicación durante el proceso de atención.

Este trabajo busca que una mujer que solicita ayuda no reciba únicamente información sobre dónde acudir, sino que pueda contar con orientación y acompañamiento durante el proceso.

ATENCIÓN QUE RESPONDE A DIFERENTES NECESIDADES

De octubre de 2025 a junio de 2026 mantuvimos acciones de acompañamiento y canalización en diferentes localidades del municipio, entre ellas Arroyo Guacamaya II, Arroyo Pájaro, Arroyo Montaña, Rancho Cornelio, Los Liros, Plan de Guadalupe, Junta de Arroyo Grande, Arroyo Grande y Rancho del Cura Tejería.

ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO

Violencia familiar	Orientación y canalización
Salud de las mujeres	Canalización para diagnósticos de cáncer de mama y matriz
Embarazo	Visitas domiciliarias
Atención psicológica	Acompañamiento a terapias
Situaciones de violencia	Orientación y vinculación con las instancias correspondientes

En este conjunto de acciones fueron atendidas y canalizadas 109 mujeres de diferentes localidades, de acuerdo con las necesidades identificadas en cada caso. De ellas, 30 eran mujeres adultas mayores de 60 años.

Esta atención da una dimensión concreta a uno de los compromisos que orientan nuestra política municipal: acercar la orientación y acompañamiento a las mujeres que enfrentan situaciones de violencia o requieren vinculación con servicios especializados.

MARCHA POR LOS DERECHOS DE LAS MUJERES

La prevención también requiere hacer visible públicamente que la violencia contra las mujeres no debe asumirse como algo normal.

En el marco del Día Internacional de la Mujer, realizamos una marcha por las calles de Xochistlahuaca para promover los derechos de las mujeres y expresar un mensaje de cero tolerancia a la violencia.

Participaron aproximadamente 400 mujeres indígenas provenientes de diferentes localidades y colonias, entre ellas Guadalupe Victoria, Los Liros, Arroyo Grande, Cabeza de Arroyo Caballo, Plan Maguey I, Cozoyoapan, Plan Maguey II, Llano del Carmen, Plan de los Muertos, Manantial Mojarra, Cruz Verde, Progreso, La Mira y la cabecera municipal.

LLEVAR LA PREVENCIÓN DIRECTAMENTE A LAS COMUNIDADES

Durante el mes de agosto ampliamos las acciones comunitarias mediante la Conferencia Vacacional de Prevención de la Violencia Intrafamiliar y Promoción de una Vida Saludable, desarrollada en Guadalupe Victoria, Arroyo Guacamaya II, Plan de Pierna, Rancho del Cura Ejido y Los Liros.

En estos encuentros trabajamos con las participantes para reconocer sus derechos, comprender diferentes manifestaciones de violencia e identificar las instituciones a las que pueden acudir ante situaciones de violencia física, psicológica, verbal, sexual, económica o patrimonial. En las cinco localidades participaron: 380 mujeres indígenas amuzgas y de ellas 150 eran mujeres adultas mayores de 60 años.

La presencia de mujeres adultas mayores rpermite acercar información sobre derechos y mecanismos de atención a un grupo que el propio registro identifica en condiciones de mayor vulnerabilidad.

Durante este segundo año avanzamos en una atención que combina prevención comunitaria y acompañamiento individual. Llevamos información a las localidades, promovimos el conocimiento de los derechos de las mujeres y mantuvimos mecanismos de orientación, canalización, traducción y acompañamiento para quienes requirieron atención.

El compromiso es continuar fortaleciendo esta ruta para que cada vez más mujeres puedan reconocer sus derechos, identificar situaciones de violencia, saber dónde solicitar apoyo y encontrar acompañamiento cuando decidan hacerlo.

DIF MUNICIPAL

BIENESTAR QUE ACOMPAÑA A LAS FAMILIAS

El bienestar de una comunidad se construye atendiendo necesidades distintas en cada una de las diferentes etapas de la vida: alimentación, salud, inclusión, educación, convivencia y protección social forman parte de una misma tarea cuando el objetivo es acompañar a las familias y acercar apoyos a quienes más los necesitan.

Durante este segundo año de gobierno, el DIF Municipal de Xochistlahuaca fortaleció programas y actividades dirigidos a niñas, niños, adolescentes, estudiantes, mujeres, personas con discapacidad, personas adultas mayores y familias en situación de vulnerabilidad, mediante la coordinación con el H. Ayuntamiento, el Sistema DIF Guerrero, instituciones educativas y distintas dependencias.

Esta suma de esfuerzos permitió alimentar, prevenir, capacitar, integrar, reconocer y acercar servicios, ampliando la presencia del DIF tanto en la cabecera municipal como en numerosas comunidades.

MEJORAR LA ALIMENTACIÓN

El Comedor del DIF Municipal mantuvo su servicio de alimentación a bajo costo para la población en general y brinda atención alimentaria a estudiantes de nivel superior, contribuyendo a que puedan continuar sus estudios.

A lo largo del año, este servicio alcanzó a más de 15 mil personas y estudiantes, haciendo de la alimentación una de las líneas permanentes de acompañamiento a las familias xochiltecas.

DESAYUNOS ESCOLARES PARA MÁS DE CINCO MIL NIÑAS Y NIÑOS

A través del Programa de Alimentación Escolar en modalidad caliente, se fortaleció el acceso de niñas y niños a alimentos nutritivos e inocuos dentro de los planteles educativos.

El DIF Municipal trasladó las despensas desde el almacén del DIF Estatal en Ometepec hasta las escuelas y promovió la capacitación de los comités escolares de alimentación.

La cobertura comprende 42 comunidades, 79 planteles educativos y 5,170 niñas y niños beneficiarios, cuyos registros fueron incorporados al Sistema de Captura y Padrón de Beneficiarios, SIPABE.

Este esfuerzo permite avanzar de la entrega de insumos hacia una estrategia que busca mejorar la alimentación, apoyar el desarrollo infantil y generar mejores condiciones para el aprendizaje.

NUEVAS ESCUELAS SE INCORPORAN AL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN CALIENTE

Siete escuelas de preescolar y primaria se integraron al Programa de Alimentación Escolar en modalidad caliente: el Preescolar Fernando Montes de Oca, de Los Liros; Primaria Francisco Villa, de Arroyo Guacamaya I; Preescolar Adolfo López Mateos, de Cerro Bronco; Primaria Juan N. Álvarez, de Juan Rocha Reyes; Primaria Libertad, de Arroyo Montaña; Preescolar Rosaura Zapata Cano, de Xochistlahuaca; y Primaria Frida Kahlo, de Arroyo Totole.

Con esta acción se beneficiaron 231 niñas y niños mediante 17 módulos de despensas e insumos alimentarios.

APRENDER A PREPARAR ALIMENTOS MÁS NUTRITIVOS

Como complemento a los desayunos escolares, personal del Departamento de Atención y Evaluación Nutricional del DIF Guerrero impartió un Taller de Preparación de Platillos dirigido a cocineras y comités de padres de familia.

Durante la capacitación se elaboraron recetas enriquecidas como albóndigas de avena con pollo, garbanzos con espinaca y queso, torta de avena con queso, sopa de lentejas con verduras, tortitas de lentejas, agua de nopal con maracuyá, picadillo de soya, sopa de garbanzo con verduras y tortas de atún con avena.

Esta actividad beneficia a 901 estudiantes de 18 escuelas y 36 cocineras, quienes incorporaron estas nuevas recetas para aprovechar mejor las dotaciones que reciben.

Más allá de entregar alimentos, esta capacitación permite comprender, preparar y aprovechar mejor los insumos disponibles, elevando la calidad de los desayunos escolares.

ALIMENTACIÓN EN LOS PRIMEROS AÑOS DE VIDA Y EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD

El DIF Municipal actualizó el padrón de beneficiarios de programas alimentarios dirigidos a distintas etapas y condiciones de vida.

Se incorporaron 150 mujeres embarazadas o en periodo de lactancia, 250 lactantes de 6 a 24 meses, 250 niñas y niños de 2 a 5 años 11 meses no escolarizados y 510 personas adultas mayores o con discapacidad, alcanzando un total de 1,160 beneficiarios.

Esta organización permite identificar a quienes requieren apoyo, ordenar la cobertura y dar continuidad a programas dirigidos a grupos prioritarios.

CAPACITAR PARA CUIDAR MEJOR LA ALIMENTACIÓN

La política alimentaria se complementó con actividades de capacitación dirigidas a quienes preparan alimentos y a grupos con necesidades específicas.

En 10 localidades se capacitó a 194 madres y padres de familia sobre lavado, desinfección y

conservación de alimentos, abordando prácticas de higiene desde el hogar hasta la cocina escolar.

También se impartieron talleres sobre alimentos ultraprocesados a personas adultas mayores y con discapacidad, enseñándoles a interpretar etiquetas, reconocer productos de consumo poco saludable y reforzar medidas básicas de higiene y autocuidado.

Estas actividades registraron la asistencias de 178 adultas mayores en 10 localidades. A ello se sumaron capacitaciones dirigidas a 147 mujeres embarazadas y en periodo de lactancia de 10 localidades, bajo la temática de “Lactancia materna y ablactación”, para explicar la importancia de la leche materna y la incorporación adecuada de alimentos sólidos en la alimentación de los bebés.

Así, la atención alimentaria avanza de entregar apoyos a desarrollar conocimientos importantes a las familias sobre su alimentación y cuidado cotidiano.

SALUD Y PREVENCIÓN EN DIFERENTES ETAPAS DE LA VIDA

Detección oportuna del cáncer

En coordinación con el Sistema DIF Guerrero y el Instituto Estatal de Cancerología de Acapulco se realizó una “Jornada Gratuita de Detección oportuna de cáncer” dirigida principalmente a mujeres del municipio.

Se ofrecieron mastografías, estudios de Papanicolaou y ultrasonidos mamarios, abdominales y pélvicos, beneficiando a 50 mujeres.

Como parte de la estrategia nacional “Vive Saludable, Vive Feliz”, se visitaron escuelas del municipio para realizar mediciones de peso y talla a niñas y niños.

La actividad se realizó en distintas comunidades y planteles educativos, recolectando información básica sobre la salud de los estudiantes, y así decidir como promover hábitos alimenticios nutritivos y desalentar la venta de comida con bajo valor nutricional dentro de las escuelas.

Un hallazgo importante es que de 3,531 niñas y niños evaluados en peso y talla, la mayoría se encontraba dentro de los rangos de peso considerados. Estosdatos se a la estrategia nacional compartieron en la plataforma nacional para orientar acciones de promoción de hábitos saludables.

Atención preventiva de podología

Se llevó a cabo una Campaña de Podología Clínica Preventiva para habitantes de Xochistlahuaca, Cozoyoapan y Guadalupe Victoria, con especial atención a personas con diabetes.

Alrededor de 50 mujeres y hombres recibieron consultas especializadas, orientación nutricional, medicamentos e inyecciones de manera gratuita. Este servicio permitió evaluar, orientar y atender necesidades que requieren especial cuidado para prevenir complicaciones.

Menstruación digna para niñas y adolescentes

En el Colegio de Bachilleres Plantel 23 de Xochistlahuaca se realizó una actividad sobre “menstruación digna”, orientada a generar información, conciencia y respeto hacia los procesos naturales del cuerpo de las mujeres. En este evento la presidenta del DIF municipal hizo entrega de insumos de higiene menstrual a 200 alumnas y alumnos.

Abordar estos temas en espacios educativos permite informar, normalizar y comprender, reduciendo estigmas alrededor de la salud menstrual.

Aparatos funcionales para personas con discapacidad

En abril se entregaron 40 aparatos funcionales a personas con diferentes discapacidades provenientes de diversas comunidades del municipio.

Los apoyos comprendieron 27 sillas de ruedas, cuatro bastones de cuatro puntos, una muleta infantil, una muleta para adulto y siete bastones ortopédicos, beneficiando directamente a 40 personas.

Posteriormente, una nueva entrega realizada en coordinación con el Sistema DIF Guerrero, el Ayuntamiento y el DIF Municipal permitió distribuir otros 12 aparatos funcionales entre habitantes de Xochistlahuaca, Cozoyoapan, Plan de Arroyo Limón, Cruz Podrida, Cerro Ceniza, Guadalupe Victoria, Cumbre de San José y La Soledad.

Se entregaron siete sillas de ruedas, un bastón ortopédico y cuatro muletas auxiliares, beneficiando a 12 personas con distintas discapacidades. Estas entregas permiten transformar un apoyo material en mayor movilidad, autonomía y mejores condiciones para realizar actividades cotidianas.

Lentes gratuitos para personas mayores

En Rancho del Cura Tejería, Guadalupe Victoria, Cozoyoapan y Xochistlahuaca se realizó una jornada gratuita de lentes para vista cansada dirigida principalmente a personas adultas mayores, artesanas y campesinos. Se entregaron lentes a 350 personas: 200 mujeres y 150 hombres.

ABRIGO Y MEJORES CONDICIONES EN EL HOGAR

Dentro del programa Cobijando Guerrero, se entregaron cobertores gratuitos en Linda Vista, Arroyo Totole, Arroyo Seco y Plan Lagarto, beneficiando a 600 mujeres y hombres, principalmente personas adultas mayores, durante la temporada de bajas temperaturas.

Asimismo, mediante el programa Pro Salud: Estufas Ecológicas, se sustituyeron fogones tradicionales por estufas de combustión eficiente con chimenea. Fueron beneficiadas 18 familias de Arroyo Parotas y 12 de Rancho Cornelio López, para un total de 30 familias.

Este tipo de tecnología busca reducir la exposición al humo, disminuir riesgos de quemaduras y aprovechar mejor la leña utilizada en los hogares.

Despensas para apoyar directamente a las familias

Además de los programas alimentarios establecidos, el DIF Municipal distribuyó despensas adicionales entre mujeres de distintas localidades.

Estas entregas alcanzaron a más de 10 mil madres de familia y correspondieron a apoyos propios del DIF, adicionales a los programas regulares de alimentación.

CELEBRAR TAMBIÉN ES INTEGRAR A LA COMUNIDAD

Con motivo del Día del Niño se realizaron actividades en El Carmen, Arroyo Grande, Guadalupe Victoria, Cozoyoapan, la cabecera municipal y otras comunidades, alcanzando a más de 8 mil niñas y niños.

El Ayuntamiento adquirió 7 mil juguetes —4 mil para niñas y 3 mil para niños—, mientras que el DIF Estatal aportó 800 juguetes adicionales, además de otros disponibles para las actividades.

Más allá de la celebración, estos encuentros abren espacios para convivir, reconocer a la niñez y reforzar su derecho a crecer en entornos donde se sienta tomada en cuenta.

Reconocer a quienes sostienen a las familias. En coordinación con el Ayuntamiento se realizaron también actividades para celebrar a madres y padres de familia.

Los festejos por el Día de las Madres reunieron a más de 10 mil madres de Guadalupe Victoria, la cabecera municipal y comunidades circunvecinas.

En la celebración del Día del Padre participaron aproximadamente 700 padres de familia, quienes recibieron obsequios y compartieron alimentos preparados para la ocasión. Estas actividades generan oportunidades para reconocer, reunir y fortalecer vínculos familiares y comunitarios.

Adultas mayores: integración y trato digno

El DIF Municipal celebró el Día del Abuelo con una jornada dirigida a reconocer la experiencia y aportación de las personas adultas mayores.

Participaron 500 personas provenientes de distintas comunidades, quienes disfrutaron de alimentos, bebidas, rifas, pastel, despensas, activación física y juegos recreativos en el Auditorio Máximo Gómez Muñoz.

Crear estos espacios permite reconocer su trayectoria, favorecer la convivencia y combatir situaciones de aislamiento y soledad.

CULTURA Y GASTRONOMÍA QUE MUESTRAN NUESTRA IDENTIDAD

El DIF Municipal participó en actividades culturales que permitieron representar a Xochistlahuaca dentro y fuera del municipio.

En el Concurso Estatal de Catrinas, realizado en Chilpancingo, una estudiante de la Escuela Secundaria Técnica 20 de Noviembre representó al municipio y obtuvo el cuarto lugar, incorporando en su propuesta creatividad, elementos reciclados y textiles tradicionales de la región amuzga.

También se organizó un Concurso de Piñatas con la participación de 50 niñas, niños y adolescentes de escuelas primarias, secundaria y educación media superior.

Entre las instituciones ganadoras estuvieron las primarias bilingües Redención y El Porvenir, Colegio de Bachilleres Plantel 23 y la Preparatoria Popular de Cozoyoapan.

La identidad cultural también se compartió mediante las Muestras Gastronómicas de la Costa Chica, en las que Xochistlahuaca llevó su cocina tradicional a 11 cabeceras municipales.

Entre los platillos presentados se encuentran cabeza de viejo, tamales dulces, tamales de arroz, gorditas de frijol, tamales blancos, frijol con plátano, morisqueta y agua fresca de limón con panela, preparados por las cocineras del DIF.

El Ayuntamiento respaldó estas participaciones con vehículo y recursos económicos para la compra y preparación de los alimentos.

Compartir nuestra gastronomía permite preservar saberes, proyectar identidad y fortalecer el intercambio cultural entre los municipios de la región.

COORDINACIÓN REGIONAL PARA AMPLIAR LOS PROGRAMAS

Xochistlahuaca participó en la Reunión Regional de Sistemas DIF Municipales de la Costa Chica, realizada en Ometepec con la presencia de autoridades del DIF Guerrero y representantes municipales.

El encuentro permitió revisar la continuidad de programas nacionales y estatales y reforzar la coordinación regional en beneficio de las familias.

Esta coordinación institucional se refleja en la operación del Sistema de Captura y Padrón de Beneficiarios, SIPABE, utilizado para actualizar y validar la información de quienes reciben programas alimentarios.

El trabajo del DIF Municipal muestra que el bienestar no depende de una sola acción. Requiere alimentar cuando hace falta, prevenir antes de que aparezcan problemas, acompañar a quienes enfrentan condiciones de vulnerabilidad y generar conocimientos que permitan a las familias cuidar mejor de sí mismas y mejorar su calidad de vida.

Cuando los programas se articulan, una despensa puede convertirse en un desayuno nutritivo; una capacitación, en mejores hábitos; un aparato funcional, en mayor autonomía; y una actividad comunitaria, en una oportunidad de integración.

Continuaremos fortaleciendo una política social que llegue a cada etapa de la vida, acercando servicios y apoyos que contribuyan a construir mejores condiciones para las familias de Xochistlahuaca.

REGISTRO CIVIL:
IDENTIDAD Y CERTEZA JURÍDICA PARA LAS FAMILIAS

Contar con un nombre, un acta de nacimiento y documentos que acrediten nuestro estado civil es indispensable para ejercer nuestros derechos ciudadanos. La identidad jurídica acompaña a las personas desde el nacimiento y permite acceder a la educación, los servicios de salud, los programas sociales y numerosos trámites a lo largo de la vida.

Durante este segundo año de gobierno, las Oficialías 01, 02 y 03 del Registro Civil de Xochistlahuaca acercaron sus servicios a habitantes de la cabecera y de distintas comunidades, realizando registros de nacimiento, matrimonios, defunciones, divorcios, reconocimientos de hijos y actualización de documentos. Este trabajo brinda certeza jurídica a las familias del municipio.

EL DERECHO A UN NOMBRE Y UNA IDENTIDAD

Uno de los servicios esenciales del Registro Civil es garantizar que niñas y niños cuenten con un registro de nacimiento que reconozca legalmente su identidad.

Durante este periodo se realizaron 204 registros gratuitos de nacimiento de niñas y niños de 0 a 7 años.

La Oficialía 01 efectuó 100 registros, la Oficialía 02 realizó 36 y la Oficialía 03 concretó 68, todos dentro del periodo ordinario establecido para este trámite.

A través de estos registros, niñas y niños que aún no contaban con este documento pudieron obtener un nombre legalmente reconocido y un acta de nacimiento, base para acreditar su identidad y ejercer otros derechos.

También se realizaron 72 registros de nacimiento mediante formatos de pago para población de la misma edad: 45 en la Oficialía 01, 14 en la Oficialía 02 y 13 en la Oficialía 03.

En conjunto, ambas modalidades permitieron realizar 276 registros ordinarios de nacimiento para niñas y niños del municipio.

Existen personas que llegan a la adolescencia o edad adulta sin contar con un documento que acredite legalmente su identidad.

Para atender estas situaciones se realizaron 11 registros extemporáneos de nacimiento para personas de 8 años en adelante provenientes de Cerro de Piedra Regada, Guadalupe Victoria, Xochistlahuaca y Llano del Carmen. La Oficialía 01 realizó cuatro registros; la Oficialía 02, tres; y la Oficialía 03, cuatro.

Con este procedimiento pudieron obtener documentos como acta de nacimiento y CURP, facilitando posteriormente su incorporación a programas sociales y otros servicios que requieren acreditar oficialmente la identidad.

La importancia de estos trámites va más allá de entregar un documento: permiten reconocer jurídicamente a una persona e incorporarla plenamente a la vida institucional.

Formalizar una unión civil permite a las parejas establecer derechos y obligaciones recíprocas y otorgar certeza jurídica a su relación y patrimonio conforme a la legislación civil del Estado de Guerrero.

El Registro Civil también acompañó a parejas que decidieron formalizar legalmente su relación. En las oficinas de las tres oficialías se realizaron 28 matrimonios civiles: 19 en la Oficialía 01, cinco en la Oficialía 02 y cuatro en la Oficialía 03.

LLEVAR EL REGISTRO CIVIL A LAS COMUNIDADES

Cuando las condiciones de traslado dificultan que las familias acudan a una oficialía, acercar el servicio puede hacer una diferencia importante. Por ello se realizaron 15 matrimonios civiles a domicilio en distintas localidades de Xochistlahuaca: cuatro a través de la Oficialía 01, nueve de la Oficialía 02 y dos de la Oficialía 03.

Esta modalidad permitió evitar el traslado de contrayentes, familiares y testigos hasta las oficinas y facilitó que las ceremonias se desarrollaran dentro de sus propias comunidades.

Acercar los servicios significa reducir distancias y adaptar la atención institucional a las condiciones de las familias, particularmente en un municipio con localidades dispersas.

BODAS COLECTIVAS: FORMALIZAR UNA UNIÓN SIN QUE EL COSTO SEA UNA BARRERA

Se promovieron bodas colectivas gratuitas, tanto en coordinación con el Gobierno del Estado como a nivel municipal.

Nueve parejas fueron trasladadas a la ciudad de Chilpancingo para formalizar su matrimonio civil, mientras que otras cinco parejas participaron en bodas colectivas realizadas en la cabecera municipal de Xochistlahuaca.

Las parejas provinieron de comunidades como Guadalupe Victoria, Plan de Arroyo Limón, Arroyo Seco, Llano del Carmen, Arroyo Grande, Rancho del Cura Tejería, Xochistlahuaca, Rancho del Cura Ejido, Cochoapa y Arroyo Pájaro.

Estas jornadas permitieron apoyar especialmente a parejas con recursos económicos limitados, facilitando que el costo del trámite no impidiera formalizar legalmente su relación.

En conjunto, estas modalidades hicieron posible la formalización de 57 matrimonios civiles.

EMISION DE ACTAS DEFUNCIÓN.

El Registro Civil interviene igualmente en momentos difíciles para las familias, proporcionando los documentos necesarios para acreditar legalmente una defunción y realizar trámites posteriores.

Las tres oficialías registraron defunciones derivadas de causas naturales y violentas y entregaron las actas correspondientes a familiares o declarantes.

La Oficialía 01 realizó 45 registros, la Oficialía 02 efectuó tres y la Oficialía 03, ocho, sumando 56 registros de defunción.

Además, la Oficialía 02 elaboró ocho registros mediante formatos de pago, utilizados cuando se agotaron temporalmente los formatos gratuitos.

La entrega de estos documentos permite a las familias acreditar legalmente el fallecimiento y continuar con los procedimientos administrativos, patrimoniales o familiares que correspondan.

DIVORCIO Y RECONOCIMIENTO DE NUEVOS ESTADOS CIVILES

El Registro Civil también formaliza cambios en el estado civil de las personas. En este periódo se realizaron 10 registros de divorcio incausado en Xochistlahuaca, Crucero de Caminos, Las Ciénagas y Plan de Arroyo Limón. La Oficialía 01 realizó ocho registros, mientras que las Oficialías 02 y 03 efectuaron uno cada una.

Esta modalidad permite concluir legalmente el vínculo matrimonial sin necesidad de señalar, justificar o probar una causa específica para solicitar la separación, actualizando con ello la situación jurídica de las personas.

RECONOCIMIENTO DE LA FILIACIÓN PARA ACEPTAR DERECHOS Y OBLIGACIONES

En materia de reconocimiento de hijos se efectuó un reconocimiento voluntario, mediante el cual se formalizó jurídicamente el vínculo de filiación entre padre e hijo.

La acción permitió establecer legalmente el apellido y las relaciones de derechos y obligaciones que derivan de este vínculo familiar.

Aunque se trata de una sola intervención, su importancia muestra que la función del Registro Civil no se mide únicamente por el volumen de trámites: cada acto puede modificar de manera relevante la situación jurídica de una persona y su familia.

ACTUALIZACIÓN DE DOCUMENTOS PARA ACCEDER A DERECHOS Y SERVICIOS

Una de las actividades con mayor volumen durante el periodo fue la actualización de actas certificadas de nacimiento, matrimonio, divorcio y defunción.

La Oficialía 01 actualizó 953 actas certificadas; la Oficialía 02, 259; y la Oficialía 03, 273, para alcanzar un total de 1,485 documentos actualizados y entregados.

Actualizar un documento significa, en muchos casos, permite que las personas cuenten con documentos vigentes para acreditar sus datos e incorporarse o mantener actualizada su información en programas y trámites de los gobiernos municipal, estatal y federal.

TRES OFICIALÍAS PARA ACERCAR LOS SERVICIOS

El trabajo del Registro Civil se realiza a través de tres puntos de atención:

Oficialía 01 — Xochistlahuaca
Oficialía 02 — Cozoyoapan
Oficialía 03 — Guadalupe Victoria

Esta distribución permite ampliar la cobertura y acercar los servicios a habitantes de diferentes zonas del municipio.

Además de atender directamente en sus oficinas, las bodas a domicilio y las jornadas colectivas muestran una modalidad de servicio que también sale al encuentro de las comunidades cuando las circunstancias así lo requieren.

reconoce una identidad al nacer, formaliza vínculos familiares, documenta cambios en el estado civil y mantiene actualizada la información jurídica de las personas.

Un acta puede parecer un trámite administrativo, pero detrás de ella existe algo mucho más importante: la posibilidad de acreditar quiénes somos y ejercer derechos ante las instituciones.

Por ello, continuaremos acercando servicios registrales que permitan a las familias de Xochistlahuaca contar con documentos actualizados, certeza jurídica y mejores condiciones para realizar los trámites que acompañan cada etapa de su vida.

REGISTRO CIVIL
EN CIFRAS

- 204 registros gratuitos de nacimiento de niñas y niños de 0 a 7 años
- 72 registros ordinarios de nacimiento mediante formatos de pago
- 11 registros extemporáneos de nacimiento
- 287 registros de nacimiento en total
- 28 matrimonios civiles en oficinas
- 15 matrimonios civiles a domicilio
- 14 parejas en bodas colectivas gratuitas
- 57 matrimonios formalizados mediante las tres modalidades
- 56 registros de defunción
- 8 registros adicionales de defunción mediante formatos de pago
- 10 divorcios incausados
- 1 reconocimiento voluntario de hijo
- 1,485 actas certificadas actualizadas
- La labor del Registro Civil acompaña momentos fundamentales de la vida:

OBRAS PÚBLICAS

INFRAESTRUCTURA QUE MEJORA Y CONECTA

69 PROYECTOS
INVERSIÓN PROGRAMADA
$156´993,766.00

La obra pública transforma el territorio cuando responde a necesidades concretas de las comunidades. Contar con agua, drenaje, caminos, calles transitables y mejores espacios educativos impacta directamente en las condiciones en las que las familias desarrollan su vida cotidiana.

Durante este segundo año de gobierno se impulsó un programa de infraestructura orientado a fortalecer los servicios básicos, mejorar la conectividad y las condiciones de movilidad, ampliar infraestructura educativa y atender necesidades de urbanización en la cabecera municipal y las localidades de Xochistlahuaca.

El Programa de Inversión Anual en Obras y Acciones del Ejercicio Fiscal 2026 contempla 69 proyectos, con una inversión programada de $156 millones 993 mil 766 pesos distribuidos en cuatro grandes rubros: agua potable, drenaje y saneamiento, infraestructura básica educativa y urbanización.

Cabe destacar que la mayoría de las obras atienden más de una necesidad en un mismo proyecto. Así la construcción o mejoramiento

de una calle puede incorporar, además de pavimentación, la ampliación de redes de agua potable, drenaje sanitario o pluvial, guarniciones, banquetas, muros de contención y obras para el manejo de escurrimientos.

Esta estructura se aplicó en las Obras de Cerro Verde, Xochistlahuaca, Cruz Podrida, Arroyo Parota, Arroyo Guacamaya II, Cerro Bronco, Luis Donaldo Colosio y Plan Lagarto, donde diferentes proyectos combinan infraestructura vial con servicios básicos y obras complementarias.

De este modo, la inversión en Obra pública no se limita a construir superficies de rodamiento sino que permite intervenir de manera integral espacios donde convergen necesidades de movilidad, agua, saneamiento y protección de la infraestructura.

Para 2026 se programaron $9.9 millones destinados a mejorar instalaciones escolares utilizadas diariamente por cientos de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y comunidades escolares.

Las acciones contemplan construcción de aulas, bardas y accesos, una cancha deportiva con techado y comedores escolares, en planteles de diferentes localidades del municipio. Entre ellas se encuentran las obras en la Primaria Bilingüe El Porvenir, la Preparatoria Popular de Cozoyoapan, Centros de educación preescolar indígena y la Primaria Juan Escutia de Arroyo Gente, además de comedores escolares en Xochistlahuaca.

Con estas obras buscamos que la inversión educativa no se limite al trabajo que ocurre dentro del aula. Contar con espacios adecuados para aprender, convivir, alimentarse y desarrollar actividades escolares también forma parte de las condiciones necesarias para fortalecer la educación.

A este trabajo se suman proyectos específicos para ampliar y fortalecer los sistemas de agua potable y drenaje, así como acciones orientadas a mejorar la comunicación entre comunidades mediante caminos y vialidades.

Estas inversiones guardan una relación directa con distintas líneas establecidas en nuestro Plan Municipal de Desarrollo, particularmente aquellas orientadas a ampliar los sistemas de agua entubada y drenaje sanitario, mejorar los servicios básicos, construir y mejorar espacios en instituciones educativas y avanzar en la construcción y rehabilitación de caminos que comunican a las localidades.

Así, durante este segundo año continuamos construyendo infraestructura con una visión que busca atender necesidades básicas, fortalecer la conectividad y mejorar los espacios donde transcurre la vida de las comunidades de Xochistlahuaca.

PROGRAMA DE INVERSIÓN EN OBRA PÚBLICA 2026

El Programa de Inversión Anual en Obras y Acciones del Ejercicio Fiscal 2026 permite dimensionar el alcance de la obra pública más allá de las obras seleccionadas que se presentan en las fichas anteriores. En conjunto, contempla 69 proyectos, con una inversión programada de $156,993,766.72, destinada a atender necesidades de infraestructura en la cabecera municipal y diferentes localidades de Xochistlahuaca.

La inversión se distribuye en cuatro grandes rubros: urbanización, agua potable, drenaje y saneamiento e infraestructura básica educativa.

Esta distribución muestra una estrategia que combina el mejoramiento de calles y caminos con la ampliación de servicios básicos, la atención de sistemas de agua y saneamiento y el fortalecimiento de espacios educativos.

Rubro	Inversión programada
Urbanización	$105,803,855.62
Agua potable	$23,784,817.28
Drenaje y saneamiento	$17,500,000.00
Infraestructura básica educativa	$9,905,093.82
TOTAL	**$156,993,766.72**

OBRAS QUE ATIENDEN MÁS DE UNA NECESIDAD

Una característica importante del programa es que diversas obras fueron planeadas como intervenciones integrales. En estos casos, la construcción o pavimentación de una calle se

acompaña de infraestructura necesaria para mejorar los servicios y las condiciones de la propia vialidad.

Así, una misma obra incorpora redes de agua potable, drenaje sanitario o pluvial, tomas domiciliarias, banquetas, guarniciones, muros de contención, cunetas y alcantarillas.

En Cerro Verde, por ejemplo, la pavimentación se acompañó con guarniciones, ampliación de la red de agua potable y tomas domiciliarias. En la calle Victoriano Anacleto de Xochistlahuaca se integraron agua entubada, drenaje sanitario y pavimentación; en Cruz Podrida, agua potable, drenaje pluvial y pavimentación; y en Arroyo Parota, infraestructura de agua, drenaje sanitario y mejoramiento de la vialidad.

De esta manera, la obra pública permite atender simultáneamente distintas necesidades de infraestructura básica, aprovechando una misma intervención para fortalecer servicios y mejorar las condiciones de los espacios comunitarios.

AGUA POTABLE: FORTALECER LOS SISTEMAS EN LAS COMUNIDADES

El acceso al agua requiere infraestructura para captar, conducir, almacenar y distribuir el recurso. **Por ello, el Programa de Inversión contempla $23.78 millones específicamente para proyectos de agua potable en diferentes localidades.**

Entre las principales acciones se encuentran sistemas completos, rehabilitaciones, obras de captación y conducción, tanques de regularización y ampliaciones de redes.

Estas obras mantienen correspondencia con las líneas establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo para introducir, ampliar y gestionar sistemas de agua entubada y atender las necesidades de agua potable de las localidades.

LOCALIDADES	INTERVENCIONES CONTEMPLADAS
San Miguel Tejalpan	Captación, conducción y rehabilitación del sistema
San Miguel Tejalpan	Tanque de regularización y red
Nuevo Amanecer	Sistema de agua potable
Cruz Verde, Cozoyoapan	Captación y conducción
Rancho del Cura Tejería	Infraestructura de agua
Arroyo Guacamaya I	Infraestructura de agua
Plan de Guadalupe	Infraestructura de agua
Llano Grande	Infraestructura de agua
Arroyo Chivo	Infraestructura de agua
Inversión programada del rubro:	**$23,784,817.28**

DRENAJE Y SANEAMIENTO: INFRAESTRUCTURA PARA EL MANEJO DEL AGUA

El saneamiento constituye otro componente de la infraestructura básica. Para este rubro se programaron $17.5 millones, destinados a obras de drenaje sanitario, conducción de aguas pluviales y tratamiento de aguas residuales.

OBRA PROGRAMADA	INVERSIÓN
Canalización de aguas pluviales en Arroyo Pájaro	$1,000,000.00
Rehabilitación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Cozoyoapan	$10,000,000.00
Ampliación de la red de drenaje sanitario de Cozoyoapan	$6,500,000.00
TOTAL	**$17,500,000.00**

Con esta inversión, además de mejorar calles y caminos, se programan recursos para infraestructura relacionada con el saneamiento y el manejo adecuado de las aguas residuales y pluviales.

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA: MEJORAR LOS ESPACIOS DONDE SE APRENDE

La inversión en infraestructura también llega a los planteles educativos. Para 2026 se contemplan $9,905,093.82 en obras destinadas a ampliar y mejorar espacios utilizados por niñas, niños, adolescentes, jóvenes y comunidades escolares.

Infraestructura educativa contemplada

- 3 aulas en la Primaria Bilingüe El Porvenir
- Aula en la Preparatoria Popular de Cozoyoapan
- Aula en el CEPI Centro de Castellanización de Guadalupe Victoria
- Aula en el CEPI Guadalupe Victoria
- Barda y acceso en el CEPI Juan Aldama
- Cancha deportiva y techado en la Primaria Juan Escutia de Arroyo Gente
- Dos comedores escolares en Xochistlahuaca

Inversión programada del rubro: $9,905,093.82

Estas obras complementan las acciones desarrolladas en materia educativa desde otra dimensión: generar y mejorar los espacios físicos necesarios para aprender, convivir, alimentarse y desarrollar actividades escolares.

Entre las intervenciones que destacan se encuentra la construcción de tres aulas tipo U2-C en la Primaria Bilingüe El Porvenir, con instalaciones eléctricas y elementos estructurales y antisísmicos, con una inversión final de $2,366,547.61.

CAMINOS Y CONECTIVIDAD: COMUNICAR A LAS LOCALIDADES

Dentro del rubro de urbanización, la conectividad territorial tiene una presencia importante. Además de las obras realizadas en calles, el programa contempla la rehabilitación de caminos

rurales que comunican distintas localidades del municipio, así como la construcción de un camino artesanal.

Caminos contemplados

- Cerro Verde – La Soledad
- Xochistlahuaca – Arroyo Montaña
- Junta de Arroyo Grande – Cerro Verde
- San Miguel Tejalpan – El Carmen
- Cerro Heno – Plan de Pierna
- Camino artesanal Cerro de Piedra Regada – Rancho del Cura Tejería

Mejorar estas vías permite fortalecer las condiciones de comunicación y traslado entre comunidades, particularmente en un territorio donde los caminos constituyen parte fundamental de la conectividad municipal.

Esta línea de inversión coincide además con lo establecido en el Plan Municipal de Desarrollo respecto de la rehabilitación de caminos y la gestión de caminos artesanales en localidades de alta marginación.

INVERSIÓN EN TODO EL MUNICIPIO

En conjunto, los 69 proyectos programados muestran que la obra pública municipal abarca distintas escalas y necesidades: desde una toma domiciliaria o un aula hasta sistemas de agua, drenaje, calles y caminos que articulan comunidades.

La programación de $156.99 millones permite organizar estas intervenciones bajo una visión que combina servicios básicos, infraestructura educativa, urbanización y conectividad, dando continuidad a diferentes líneas establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo.

RAMO 33. FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN).

PROGRAMA DE INVERSIÓN ANUAL EN OBRAS Y ACCIONES DEL EJERCICIO FISCAL: 2026

No.	Clasificación del proyecto	Rubro del Gasto	Nombre y descripción del proyecto "	Localidad y/o Colonia	Estructura financiera									No. de beneficiarios	Procedimiento de contratación / Modalidad de ejecución
						Fuente de financiamiento									
					Total	FAISMUN	REND. FIN. FAISMUN	PART FEDERAL	FORTAMUN	FAEISM	Programa U004 Caminos Artesanales	Rendimientos Caminos Artesanales	PRODDER (CONAGUA)		
1	DIR:Directa	APO - AGUA POTABLE	CONSTRUCCIÓN DE LA CAPTACIÓN, AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA LINEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA ENTUBADA, EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL TEJALPAN, EN EL MUNICIPIO DE XOCHIST-LAHUACA, ESTADO DE GUERRERO (2026)	SAN MIGUEL TEJALPAN	$5,223,772.74	$5,223,772.74								391	IR
2	DIR:Directa	APO - AGUA POTABLE	CONSTRUCCIÓN DEL TANQUE DE REGULARIZA-CIÓN Y RED DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA, EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL TEJALPAN, EN EL MUNICIPIO DE XOCHIST-LAHUACA, ESTADO DE GUERRERO (2026)	SAN MIGUEL TEJALPAN	$2,761,012.05	$2,761,012.05								391	IR
3	DIR:Directa	APO - AGUA POTABLE	CONSTRUCCIÓN DE CAPTACIÓN, LINEA DE CONDUCCIÓN, TANQUE DE REGULACIÓN Y RED DEL SISTEMA DE AGUA POTA-BLE, EN LA COL., NUEVO AMANECER, MUNICIPIO DE XOCHISTLAHUACA, ESTADO DE GUERRERO. (2026)	COL., NUEVO AMANECER	$3,000,000.00	$3,000,000.00								399	IR
SUBTOTAL RED O SISTEMA DE AGUA ENTUBADA (PIR) :					**$10,984,784.79**	**$10,984,784.79**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**		
4	DIR:Directa	APO - AGUA POTABLE	CONSTRUCCIÓN DE CAP-TACIÓN Y LINEA DE CON-DUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE CRUZ VERDE, EN LA LOCALIDAD DE COZOYOAPAN, MUNICI-PIO DE XOCHISTLAHUACA, ESTADO DE GUERRERO. (2026)	COZOYOAPAN	$2,000,000.00	$2,000,000.00								2531	IR

No.	Clasificación del proyecto	Rubro del Gasto	Nombre y descripción del proyecto "	Localidad y/o Colonia	Estructura financiera									No. de beneficiarios	Procedimiento de contratación / Modalidad de ejecución
						Fuente de financiamiento									
					Total	FAISMUN	REND. FIN. FAISMUN	PART FEDERAL	FORTAMUN	FAEISM	Programa U004 Caminos Artesanales	Rendimientos Caminos Artesanales	PRODDER (CONAGUA)		
5	DIR:Directa	APO - AGUA POTABLE	CONSTRUCCIÓN DE LA LINEA DE CONDUCCIÓN, CONSTRUCCIÓN DE TANQUE REGULADOR, Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA ENTUBADA, EN LA LOCALIDAD DE RANCHO DEL CURA TEJERIA, MUNICIPIO DE XOCHISTLAHUACA, ESTADO DE GUERRERO (2026).	RANCHO DEL CURA TEJERÍA	$2,533,639.22	$2,533,639.22								690	IR
6	DIR:Directa	APO - AGUA POTABLE	CONSTRUCCIÓN DE CAPTACIÓN Y LINEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE, EN LA LOCALIDAD DE ARROYO GUACAMAYA I, MUNICIPIO DE XOCHISTLAHUACA, ESTADO DE GUERRERO(2026).	ARROYO GUACAMAYA I	$3,086,081.23	$3,086,081.23								133	IR
7	DIR:Directa	APO - AGUA POTABLE	CONSTRUCCIÓN DE CAPTACIÓN, Y LINEA DE CONDUCCIÓN, EN LA LOCALIDAD DE PLAN DE GUADALUPE, MUNICIPIO DE XOCHISTLAHUACA, ESTADO DE GUERRERO. (2026)	PLAN DE GUADALUPE	$4,000,000.00	$4,000,000.00									
SUBTOTAL CAPTACIÓN DE AGUA POTABLE Y LINEA DE CONDUCCIÓN :					**$11,619,720.45**	**$11,619,720.45**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**		
8	DIR:Directa	APO - AGUA POTABLE	CONSTRUCCIÓN DE CAPTACION Y SISTEMA DE BOMBEO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE LLANO GRANDE, MUNICIPIO DE XOCHISTLAHUACA, ESTADO DE GUERRERO (2026)	LLANO GRANDE	$822,992.50	$822,992.50								36	AD

No.	Clasificación del proyecto	Rubro del Gasto	Nombre y descripción del proyecto "	Localidad y/o Colonia	Estructura financiera									No. de beneficiarios	Procedimiento de contratación / Modalidad de ejecución
						Fuente de financiamiento									
					Total	FAISMUN	REND. FIN. FAISMUN	PART FEDERAL	FORTAMUN	FAEISM	Programa U004 Caminos Artesanales	Rendimientos Caminos Artesanales	PRODDER (CONAGUA)		
9	DIR:Directa	APO - AGUA POTABLE	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE PÚBLICO DE AGUA POTABLE, EN LA LOCALIDAD DE ARROYO CHIVO, MUNICIPIO DE XOCHISTLAHUACA, ESTADO DE GUERRERO. (2026).	ARROYO CHIVO	$357,319.54	$357,319.54								31	AD
SUBTOTAL DE TANQUE PÚBLICO DE AGUA POTABLE:					**$1,180,312.04**	**$1,180,312.04**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**		
TOTAL DE AGUA POTABLE (APO):					**$23,784,817.28**	**$23,784,817.28**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**		
10	DIR:Directa	DRE- DRENAJE	CONSTRUCCIÓN DE LA CANALIZACIÓN DE AGUAS PLUVIALES, EN LA LOCALIDAD DE ARROYO PÁJARO, EN EL MUNICIPIO DE XOCHISTLAHUACA, ESTADO DE GUERRERO (2026).	ARROYO PÁJARO	$1,000,000.00	$1,000,000.00								2531	IR
				SUBTOTAL CANALIZACIÓN:	$1,000,000.00	$1,000,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00		
11	DIR:Directa	DRE- DRENAJE	REHABILITACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, EN LA LOCALIDAD DE COZOYOAPAN, EN EL MUNICIPIO DE XOCHISTLAHUACA, ESTADO DE GUERRERO (2026).	COZOYOAPAN	$10,000,000.00	$10,000,000.00								2531	IR
SUBTOTAL PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES:					**$10,000,000.00**	**$10,000,000.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**		
12	DIR:Directa	DRE- DRENAJE	AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO, EN LA LOCALIDAD DE COZOYOAPAN, EN EL MUNICIPIO DE XOCHISTLAHUACA, ESTADO DE GUERRERO (2026).	COZOYOAPAN	$6,500,000.00	$6,500,000.00								2531	IR

No.	Clasificación del proyecto	Rubro del Gasto	Nombre y descripción del proyecto "	Localidad y/o Colonia	Estructura financiera									No. de beneficiarios	Procedimiento de contratación / Modalidad de ejecución
						Fuente de financiamiento									
					Total	FAISMUN	REND. FIN. FAISMUN	PART FEDERAL	FORTAMUN	FAEISM	Programa U004 Caminos Artesanales	Rendimientos Caminos Artesanales	PRODDER (CONAGUA)		
				SUBTOTAL RED DE DRENAJE SANITARIO (PIR) :	**$6,500,000.00**	**$6,500,000.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**		
				TOTAL DRENAJE (DRE) :	$17,500,000.00	$17,500,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00		
13	DIR:Directa	IBE- INFRESTRUCTURA BASICA DEL SECTOR EDUCATIVO	CONSTRUCCIÓN DE 3 AULAS TIPO U2-C, EN LA ESCUELA PRIMARIA BILINGÜE "EL PORVENIR" C.C.T.12DPB0989L, EN LA LOCALIDAD DE XOCHISTLAHUACA, MUNICIPIO DE XOCHISTLAHUACA, ESTADO DE GUERRERO (2026).	XOCHISTLAHUACA	$2,366,547.61	$2,366,547.61								4761	IR
14	DIR:Directa	IBE- INFRESTRUCTURA BASICA DEL SECTOR EDUCATIVO	CONSTRUCCIÓN DE UN AULA TIPO U2-C, EN LA ESCUELA PREPARATORIA POPULAR DE COZOYOAPAN C.C.T. 12UBH0087D, EN LA LOCALIDAD DE COZOYOAPAN, MUNICIPIO DE XOCHISTLAHUACA, ESTADO DE GUERRERO (2026).	COZOYOAPAN	$786,401.78	$786,401.78								2531	AD
15	DIR:Directa	IBE- INFRESTRUCTURA BASICA DEL SECTOR EDUCATIVO	CONSTRUCCIÓN DE UN AULA REGIONAL, EN EL C.E.P.I CENTRO DE CASTELLANIZACIÓN C.C.T. 12DCC0368Z, EN LA LOCALIDAD DE GUADALUPE VICTORIA, MUNICIPIO DE XOCHISTLAHUACA, ESTADO DE GUERRERO (2026).	GUADALUPE VICTORIA	$947,419.71	$947,419.71								2,511	AD

No.	Clasificación del proyecto	Rubro del Gasto	Nombre y descripción del proyecto "	Localidad y/o Colonia	Estructura financiera									No. de beneficiarios	Procedimiento de contratación / Modalidad de ejecución
						Fuente de financiamiento									
					Total	FAISMUN	REND. FIN. FAISMUN	PART FEDERAL	FORTAMUN	FAEISM	Programa U004 Caminos Artesanales	Rendimientos Caminos Artesanales	PRODDER (CONAGUA)		
16	DIR:Directa	IBE- INFRESTRUCTURA BASICA DEL SECTOR EDUCATIVO	CONSTRUCCIÓN DE UN AULA REGIONAL, EN EL C.E.P.I GUADALUPE VICTORIA C.C.T.12DCC1078Q, EN LA LOCALIDAD DE GUADALUPE VICTORIA, MUNICIPIO DE XOCHISTLAHUACA, ESTADO DE GUERRERO (2026).	GUADALUPE VICTORIA	$975,598.76	$975,598.76								2,511	AD
				SUBTOTAL AULAS :	**$5,075,967.86**	**$5,075,967.86**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**		
17	DIR:Directa	IBE- INFRESTRUCTURA BASICA DEL SECTOR EDUCATIVO	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL Y ACCESO EN EL CEPI JUAN ALDAMA, EN LA LOCALIDAD DE COZOYOAPAN, MUNICIPIO DE XOCHISTLAHUACA, ESTADO DE GUERRERO (2026)	COZOYOAPAN	$500,000.00	$500,000.00								4761	AD
				SUBTOTAL BARDA PERIMETRAL :	$500,000.00	$500,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00		
18	DIR:Directa	IBE- INFRESTRUCTURA BASICA DEL SECTOR EDUCATIVO	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DEPORTIVA Y TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA, EN LA ESCUELA PRIMARIA BILINGÜE JUAN ESCUTIA C.C.T.12DPB0768A, EN LA LOCALIDAD DE ARROYO GENTE, MUNICIPIO DE XOCHISTLAHUACA, ESTADO DE GUERRERO (2026).	ARROYO GENTE	$2,716,349.68	$2,716,349.68								663	IR
				SUBTOTAL DE CANCHA DEPORTIVA Y TECHADO EN ÁREAS DE USOS MÚLTIPLES :	$2,716,349.68	$2,716,349.68	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00		
				SUMA DE ESTA HOJA :	$49,577,134.82	$49,577,134.82	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00		

RAMO 33. FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN).

PROGRAMA DE INVERSIÓN ANUAL EN OBRAS Y ACCIONES DEL EJERCICIO FISCAL: 2026

No.	Clasificación del proyecto	Rubro del Gasto	Nombre y descripción del proyecto "	Localidad y/o Colonia	Estructura financiera									No. de beneficiarios	Procedimiento de contratación / Modalidad de ejecución
						Fuente de financiamiento									
					Total	FAISMUN	REND. FIN. FAISMUN	PART FEDERAL	FORTAMUN	FAEISM	Programa U004 Caminos Artesanales	Rendimientos Caminos Artesanales	PRODDER (CONAGUA)		
No.	Clasificación del proyecto	Rubro del Gasto	Nombre y descripción del proyecto "	Localidad y/o Colonia	Estructura financiera									No. de beneficiarios	Procedimiento de contratación / Modalidad de ejecución
						Fuente de financiamiento									
					Total	FAISMUN	REND. FIN. FAISMUN	PART FEDERAL	FORTAMUN	FAEISM	Programa U004 Caminos Artesanales	Rendimientos Caminos Artesanales	PRODDER (CONAGUA)		
19	DIR:Directa	IBE- INFRESTRUCTURA BASICA DEL SECTOR EDUCATIVO	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR, EN EL C.E.P.I "ROSAURA ZAPATA CANO" C.C.T: 12DCC0869C, EN LA LOCALIDAD DE XOCHISTLAHUACA, MUNICIPIO DE XOCHISTLAHUACA, ESTADO DE GUERRERO (2026).	XOCHISTLAHUACA	$668,771.02	$668,771.02								4761	AD
20	DIR:Directa	IBE- INFRESTRUCTURA BASICA DEL SECTOR EDUCATIVO	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR, EN EL C.E.P.I "MARÍA MONTESSORI" C.C.T: 12DCC1037Q, EN LA LOCALIDAD DE XOCHISTLAHUACA, MUNICIPIO DE XOCHISTLAHUACA, ESTADO DE GUERRERO (2026).	XOCHISTLAHUACA	$944,005.26	$944,005.26								4761	AD
SUBTOTAL DE COMEDOR ESCOLAR :					$1,612,776.28	$1,612,776.28	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00		
TOTAL DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA EDUCATIVA (IBE) :					$9,905,093.82	$9,905,093.82	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00		

No.	Clasificación del proyecto	Rubro del Gasto	Nombre y descripción del proyecto "	Localidad y/o Colonia	Estructura financiera									No. de beneficiarios	Procedimiento de contratación / Modalidad de ejecución
						Fuente de financiamiento									
					Total	FAISMUN	REND. FIN. FAISMUN	PART FEDERAL	FORTAMUN	FAEISM	Programa U004 Caminos Artesanales	Rendimientos Caminos Artesanales	PRODDER (CONAGUA)		
21	DIR:Directa	URB - URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO ARTESANAL CERRO DE PIEDRA REGADA-RANCHO DEL CURA TEJERIA, TRAMO; DEL KM. 2+435 AL KM. 2+565 (PRIMERA ETAPA), MUNICIPIO DE XOCHISTLAHUACA, ESTADO DE GUERRERO (2026).	CABEZA DE ARROYO LAGARTO	$1,451,782.36	$1,451,782.36								39	IR
22	DIR:Directa	URB - URBANIZACIÓN	REHABILITACIÓN DEL CAMINO RURAL PRINCIPAL: CERRO VERDE- LA SOLEDAD, EN EL MUNICIPIO DE XOCHISTLAHUACA, ESTADO DE GUERRERO (2026).	DIVERSAS LOCALIDADES	$815,790.35	$815,790.35								29891	AD
23	DIR:Directa	URB - URBANIZACIÓN	REHABILITACIÓN DEL CAMINO RURAL PRINCIPAL; XOCHISTLAHUACA-ARROYO MONTAÑA, EN EL MUNICIPIO DE XOCHISTLAHUACA, ESTADO DE GUERRERO. (2026)	DIVERSAS LOCALIDADES	$1,111,210.37	$1,111,210.37								29891	AD
24	DIR:Directa	URB - URBANIZACIÓN	REHABILITACIÓN DEL CAMINO RURAL PRINCIPAL; JUNTA DE ARROYO GRANDE-CERRO VERDE, EN EL MUNICIPIO DE XOCHISTLAHUACA, ESTADO DE GUERRERO. (2026)	DIVERSAS LOCALIDADES	$1,589,219.93	$1,589,219.93								29891	IR

No.	Clasificación del proyecto	Rubro del Gasto	Nombre y descripción del proyecto "	Localidad y/o Colonia	Estructura financiera									No. de beneficiarios	Procedimiento de contratación / Modalidad de ejecución
						Fuente de financiamiento									
					Total	FAISMUN	REND. FIN. FAISMUN	PART FEDERAL	FORTAMUN	FAEISM	Programa U004 Caminos Artesanales	Rendimientos Caminos Artesanales	PRODDER (CONAGUA)		
25	DIR:Directa	URB - URBANIZACIÓN	REHABILITACIÓN DEL CAMINO RURAL PRINCIPAL; SAN MIGUEL TEJALPAN-EL CARMEN, EN EL MUNICIPIO DE XOCHISTLAHUACA, ESTADO DE GUERRERO. (2026)	DIVERSAS LOCALIDADES	$1,560,355.54	$1,560,355.54								29891	IR
26	DIR:Directa	URB - URBANIZACIÓN	REHABILITACIÓN DEL CAMINO RURAL PRINCIPAL; CERRO HENO- PLAN DE PIERNA, EN EL MUNICIPIO DE XOCHISTLAHUACA, ESTADO DE GUERRERO. (2026)	DIVERSAS LOCALIDADES	$1,172,135.00	$1,172,135.00								29891	AD
				SUBTOTAL DE CAMINO :	$7,700,493.55	$7,700,493.55	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00		
27	DIR:Directa	URB - URBANIZACIÓN	REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA OMETEPEC-XOCHISTLAHUACA, TRAMO DEL KM. 27+880 AL KM. 28+020 Y REHABILITACIÓN DEL AGUA ENTUBADA, EN LA LOCALIDAD DE COZOYOAPAN, EN EL MUNICIPIO DE XOCHISTLAHUACA, ESTADO DE GUERRERO (2026).	COZOYOAPAN	$2,620,533.62	$2,620,533.62								2531	IR

PROGRAMA DE INVERSIÓN ANUAL EN OBRAS Y ACCIONES DEL EJERCICIO FISCAL: 2026

No.	Clasificación del proyecto	Rubro del Gasto	Nombre y descripción del proyecto "	Localidad y/o Colonia	Estructura financiera									No. de beneficiarios	Procedimiento de contratación / Modalidad de ejecución
						Fuente de financiamiento									
					Total	FAISMUN	REND. FIN. FAISMUN	PART FEDERAL	FORTAMUN	FAEISM	Programa U004 Caminos Artesanales	Rendimientos Caminos Artesanales	PRODDER (CONAGUA)		
28	DIR:Directa	URB - URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE CALLE, REHABILITACIÓN DE AGUA ENTUBADA, REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO, CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN Y PAVIMENTACIÓN, EN LA CALLE, JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN, EN LA LOCALIDAD DE EL SANTIAGO, MUNICIPIO DE XOCHISTLAHUACA, ESTADO DE GUERRERO (2026).	EL SANTIAGO	$3,092,258.92	$3,092,258.92								2531	IR
SUBTOTAL DE CARRETERA (PIR) :					$5,712,792.54	$5,712,792.54	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00		
29	COM: Complementaria	URB - URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO INTEGRADOR DE DESARROLLO, EN LA LOCALIDAD DE PIEDRA DEL SOL, MUNICIPIO DE XOCHISTLAHUACA, ESTADO DE GUERRERO. (2026)	PIEDRA DEL SOL	$1,279,001.40	$1,279,001.40								158	IR
30	COM: Complementaria	URB - URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO INTEGRADOR DE DESARROLLO, EN LA LOCALIDAD DE LLANO DEL CARMEN, MUNICIPIO DE XOCHISTLAHUACA, ESTADO DE GUERRERO. (2026)	LLANO DEL CARMEN	$3,260,912.81	$3,260,912.81								494	IR
31	COM: Complementaria	URB - URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO INTEGRADOR DE DESARROLLO ORIENTADO A EJECUTAR ACCIONES SOCIALES BÁSICAS DE ATENCIÓN INMEDIATA, EN LA LOCALIDAD DE LINDA VISTA, EN EL MUNICIPIO DE XOCHISTLAHUACA, ESTADO DE GUERRERO (2026).	LINDA VISTA	$2,317,675.15	$2,317,675.15								358	IR

PROGRAMA DE INVERSIÓN ANUAL EN OBRAS Y ACCIONES DEL EJERCICIO FISCAL: 2026

No.	Clasificación del proyecto	Rubro del Gasto	Nombre y descripción del proyecto "	Localidad y/o Colonia	Estructura financiera									No. de beneficiarios	Procedimiento de contratación / Modalidad de ejecución
						Fuente de financiamiento									
					Total	FAISMUN	REND. FIN. FAISMUN	PART FEDERAL	FORTAMUN	FAEISM	Programa U004 Caminos Artesanales	Rendimientos Caminos Artesanales	PRODDER (CONAGUA)		
32	COM: Complementaria	URB - URBANIZACIÓN	REHABILITACIÓN DEL CENTRO INTEGRADOR DE DESARROLLO, EN LA LOCALIDAD DE ARROYO MONTAÑA, MUNICIPIO DE XOCHISTLAHUACA, ESTADO DE GUERRERO. (2026)	ARROYO MONTAÑA	$917,708.46	$917,708.46								227	IR
33	COM: Complementaria	URB - URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO INTEGRADOR DE DESARROLLO, EN LA LOCALIDAD DE CABEZA DE ARROYO CABALLO, MUNICIPIO DE XOCHISTLAHUACA, ESTADO DE GUERRERO. (2026)	CABEZA DE ARROYO CABALLO	$1,350,000.00	$1,350,000.00								466	IR
34	COM: Complementaria	URB - URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO INTEGRADOR DE DESARROLLO, EN LA LOCALIDAD DE PLAN DE PIERNA, MUNICIPIO DE XOCHISTLAHUACA, ESTADO DE GUERRERO. (2026)	PLAN DE PIERNA	$2,955,343.00	$2,955,343.00								1014	IR
35	COM: Complementaria	URB - URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO INTEGRADOR DE DESARROLLO ORIENTADO A EJECUTAR ACCIONES SOCIALES BÁSICAS DE ATENCIÓN INMEDIATA, EN LA LOCALIDAD DE EL CARMEN, EN EL MUNICIPIO DE XOCHISTLAHUACA, ESTADO DE GUERRERO (2026)	EL CARMEN	$5,381,430.29	$5,381,430.29								1214	IR
SUBTOTAL DE CENTRO INTEGRADOR DE DESARROLLO :					$17,462,071.11	$17,462,071.11	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00		

RAMO 33. FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN).

PROGRAMA DE INVERSIÓN ANUAL EN OBRAS Y ACCIONES DEL EJERCICIO FISCAL: 2026

No.	Clasificación del proyecto	Rubro del Gasto	Nombre y descripción del proyecto "	Localidad y/o Colonia	Estructura financiera									No. de beneficiarios	Procedimiento de contratación / Modalidad de ejecución
						Fuente de financiamiento									
					Total	FAISMUN	REND. FIN. FAISMUN	PART FEDERAL	FORTAMUN	FAEISM	Programa U004 Caminos Artesanales	Rendimientos Caminos Artesanales	PRODDER (CONAGUA)		
36	COM: Complementaria	URB - URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA CALLE EMILIANO ZAPATA, EN LA LOCALIDAD DE TIERRA COLORADA, MUNICIPIO DE XOCHISTLAHUACA, ESTADO DE GUERRERO (2026).	TIERRA COLORADA	$2,037,318.24	$2,037,318.24								142	IR
				SUBTOTAL MURO DE CONTENCIÓN :	$2,037,318.24	$2,037,318.24	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00		
37	COM: Complementaria	URB - URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE BAÑO EN PARQUE PÚBLICO, EN LA LOCALIDAD DE CERRO HENO, MUNICIPIO DE XOCHISTLAHUACA ESTADO DE GUERRERO.(2026)	CERRO HENO	$965,169.65	$965,169.65								60	AD
				SUBTOTAL DE PARQUE PÚBLICO :	$965,169.65	$965,169.65	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00		
				SUMA DE ESTA HOJA :	$35,490,621.37	$35,490,621.37	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00		

No.	Clasificación del proyecto	Rubro del Gasto	Nombre y descripción del proyecto "	Localidad y/o Colonia	Estructura financiera									No. de beneficiarios	Procedimiento de contratación / Modalidad de ejecución
						Fuente de financiamiento									
					Total	FAISMUN	REND. FIN. FAISMUN	PART FEDERAL	FORTAMUN	FAEISM	Programa U004 Caminos Artesanales	Rendimientos Caminos Artesanales	PRODDER (CONAGUA)		
38	DIR:Directa	URB - URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE CALLE, AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA, AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO Y PAVIMENTACIÓN, EN LA CALLE VICTORIANO ANACLETO, ENTRE LAS CALLES IGNACIO ALLENDE Y GUADALUPE VICTORIA, EN LA LOCALIDAD DE XOCHISTLAHUACA, MUNICIPIO DE XOCHISTLAHUACA, ESTADO DE GUERRERO (2026).	XOCHISTLAHUACA	$1,008,628.34	$1,008,628.34								4761	IR
39	DIR:Directa	URB - URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE CALLE, AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO, CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN, Y PAVIMENTACIÓN, EN LA CALLE DOS DE ABRIL, EN LA LOCALIDAD DE COZOYOAPAN, MUNICIPIO DE XOCHISTLAHUACA, ESTADO DE GUERRERO. (2026)	COZOYOAPAN	$3,315,529.05	$3,315,529.05								2531	IR
40	DIR:Directa	URB - URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE CALLE, AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO, CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN, Y PAVIMENTACIÓN, EN LA CALLE CRUZ VERDE, EN LA LOCALIDAD DE COZOYOAPAN, MUNICIPIO DE XOCHISTLAHUACA, ESTADO DE GUERRERO. (2026)	COZOYOAPAN	$2,000,000.00	$2,000,000.00								2531	IR

No.	Clasificación del proyecto	Rubro del Gasto	Nombre y descripción del proyecto "	Localidad y/o Colonia	Estructura financiera									No. de beneficiarios	Procedimiento de contratación / Modalidad de ejecución
						Fuente de financiamiento									
					Total	FAISMUN	REND. FIN. FAISMUN	PART FEDERAL	FORTAMUN	FAEISM	Programa U004 Caminos Artesanales	Rendimientos Caminos Artesanales	PRODDER (CONAGUA)		
41	DIR:Directa	URB - URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE CALLE, AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO, CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN, Y PAVIMENTACIÓN, EN LA CALLE EMILIANO ZAPATA, EN LA LOCALIDAD DE JUNTA DE ARROYO GRANDE, MUNICIPIO DE XOCHISTLAHUACA, ESTADO DE GUERRERO. (2026)	JUNTA DE ARROYO GRANDE	$1,825,757.05	$1,825,757.05								329	IR
42	DIR:Directa	URB - URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE CALLE, AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, Y PAVIMENTACIÓN, EN LA CALLE DIONICIO GÓMEZ, EN LA LOCALIDAD DE PLAN MAGUEY I, MUNICIPIO DE XOCHISTLAHUACA, ESTADO DE GUERRERO (2026).	PLAN MAGUEY I	$1,386,095.63	$1,386,095.63								197	IR
43	DIR:Directa	URB - URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE CALLE, AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE Y PAVIMENTACIÓN, EN LA CALLE ZEFERINO GÓMEZ SIXTO, EN LA LOCALIDAD DE PLAN LAGARTO, MUNICIPIO DE XOCHISTLAHUACA, ESTADO DE GUERRERO (2026).	PLAN LAGARTO	$1,879,942.16	$1,879,942.16								448	IR
44	DIR:Directa	URB - URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE CALLE, AMPLIACIÓN DE AGUA ENTUBADA, AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO, CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN Y PAVIMENTACIÓN, EN LA CALLE SALIDA A SAN MIGUEL TEJALPAN, EN LA LOCALIDAD DE LA SOLEDAD, MUNICIPIO DE XOCHISTLAHUACA, ESTADO DE GUERRERO (2026).	LA SOLEDAD	$4,298,536.58	$4,298,536.58								1,119	IR

RAMO 33. FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN).

PROGRAMA DE INVERSIÓN ANUAL EN OBRAS Y ACCIONES DEL EJERCICIO FISCAL: 2026

No.	Clasificación del proyecto	Rubro del Gasto	Nombre y descripción del proyecto "	Localidad y/o Colonia	Estructura financiera									No. de beneficiarios	Procedimiento de contratación / Modalidad de ejecución
						Fuente de financiamiento									
					Total	FAISMUN	REND. FIN. FAISMUN	PART FEDERAL	FORTAMUN	FAEISM	Programa U004 Caminos Artesanales	Rendimientos Caminos Artesanales	PRODDER (CONAGUA)		
45	DIR:Directa	URB - URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE CALLE, AMPLIACIÓN DE AGUA ENTUBADA, AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO, CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN Y PAVIMENTACIÓN, EN EL LIBRAMIENTO, EN LA LOCALIDAD DE LA SOLEDAD, MUNICIPIO DE XOCHISTLAHUACA, ESTADO DE GUERRERO (2026).	LA SOLEDAD	$2,825,945.02	$2,825,945.02								1,119	IR
46	DIR:Directa	URB - URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN, REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA ENTUBADA, CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN, EN LA CALLE MIGUEL VÁZQUEZ Y CALLE VENUSTIANO CARRANZA, EN LA COLONIA RENACIMIENTO, EN EL MUNICIPIO DE XOCHISTLAHUACA, ESTADO DE GUERRERO (2026).	COL., RENACIMIENTO	$3,833,647.66	$3,833,647.66								1,340	IR
47	DIR:Directa	URB - URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE CALLE, REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA ENTUBADA, AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO, CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN Y PAVIMENTACIÓN, EN LA CALLE, JOSÉ MARÍA MORELOS, EN LA COLONIA RENACIMIENTO, EN EL MUNICIPIO DE XOCHISTLAHUACA, ESTADO DE GUERRERO (2026).	COL., RENACIMIENTO	$1,649,262.79	$1,649,262.79								1,340	IR

No.	Clasificación del proyecto	Rubro del Gasto	Nombre y descripción del proyecto "	Localidad y/o Colonia	Estructura financiera									No. de beneficiarios	Procedimiento de contratación / Modalidad de ejecución
						Fuente de financiamiento									
					Total	FAISMUN	REND. FIN. FAISMUN	PART FEDERAL	FORTAMUN	FAEISM	Programa U004 Caminos Artesanales	Rendimientos Caminos Artesanales	PRODDER (CONAGUA)		
48	DIR:Directa	URB - URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE CALLE, AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE Y PAVIMENTACIÓN, EN LA CALLE JUAN ESCUTIA, EN LA LOCALIDAD DE LUIS DONALDO COLOSIO, MUNICIPIO DE XOCHISTLAHUACA, ESTADO DE GUERRERO (2026).	LUIS DONALDO COLOSIO	$1,847,709.58	$1,847,709.58								401	IR
49	DIR:Directa	URB - URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE LA CALLE, AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA, CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN Y PAVIMENTACIÓN, EN LA CALLE VERACRUZ, EN LA LOCALIDAD DE LOS LIROS, EN EL MUNICIPIO DE XOCHISTLAHUACA, ESTADO DE GUERRERO (2026).	LOS LIROS	$3,461,631.79	$3,461,631.79								1,041	IR
50	DIR:Directa	URB - URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE CALLE, AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN, CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR Y PAVIMENTACIÓN, EN LA CALLE IGNACIO MARTÍN, EN LA LOCALIDAD DE ARROYO SECO, MUNICIPIO DE XOCHISTLAHUACA, ESTADO DE GUERRERO (2026).	ARROYO SECO	$3,705,603.49	$3,705,603.49								227	IR
51	DIR:Directa	URB - URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE CALLE, AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL Y PAVIMENTACIÓN, EN LA CALLE LUIS DONALDO COLOSIO, EN LA LOCALIDAD DE CRUZ PODRIDA, MUNICIPIO DE XOCHISTLAHUACA, ESTADO DE GUERRERO (2026).	CRUZ PODRIDA	$1,324,635.67	$1,324,635.67								149	IR

RAMO 33. FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN).

PROGRAMA DE INVERSIÓN ANUAL EN OBRAS Y ACCIONES DEL EJERCICIO FISCAL: 2026

No.	Clasificación del proyecto	Rubro del Gasto	Nombre y descripción del proyecto "	Localidad y/o Colonia	Estructura financiera									No. de beneficiarios	Procedimiento de contratación / Modalidad de ejecución
						Fuente de financiamiento									
					Total	FAISMUN	REND. FIN. FAISMUN	PART FEDERAL	FORTAMUN	FAEISM	Programa U004 Caminos Artesanales	Rendimientos Caminos Artesanales	PRODDER (CONAGUA)		
52	DIR:Directa	URB - URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE CALLE, AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA Y PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE SIN NOMBRE EN LA LOCALIDAD DE PLAN DE LOS MUERTOS EN EL MUNICIPIO DE XOCHISTLAHUACA, ESTADO DE GUERRERO (2026).	PLAN DE LOS MUERTOS	$1,683,328.29	$1,683,328.29								637	IR
53	DIR:Directa	URB - URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE CALLE, AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO Y PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE PRINCIPAL, EN LA LOCALIDAD DE ARROYO PAROTA, MUNICIPIO DE XOCHISTLAHUACA, ESTADO DE GUERRERO (2026).	ARROYO PAROTA	$1,425,657.89	$1,425,657.89								110	IR
SUBTOTAL DE PAVIMENTACIÓN :					$37,471,910.99	$37,471,910.99	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00		
SUMA DE ESTA HOJA :					$37,471,910.99	$37,471,910.99	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00		

No.	Clasificación del proyecto	Rubro del Gasto	Nombre y descripción del proyecto "	Localidad y/o Colonia	Estructura financiera									No. de beneficiarios	Procedimiento de contratación / Modalidad de ejecución
						Fuente de financiamiento									
					Total	FAISMUN	REND. FIN. FAISMUN	PART FEDERAL	FORTAMUN	FAEISM	Programa U004 Caminos Artesanales	Rendimientos Caminos Artesanales	PRODDER (CONAGUA)		
54	DIR:Directa	URB-URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE CALLE, AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN Y PAVIMENTACIÓN, EN LA CALLE ISAURO LÓPEZ ARANGO, EN LA LOCALIDAD COL. PROGRESO, MUNICIPIO DE XOCHISTLAHUACA, ESTADO DE GUERRERO (2026).	COL., PROGRESO	$1,499,529.88	$1,499,529.88								266	IR
55	DIR:Directa	URB-URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE CALLE, AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN Y PAVIMENTACIÓN, EN LA CALLE PRINCIPAL, EN LA LOCALIDAD DE CABEZA DE ARROYO LUCERO, MUNICIPIO DE XOCHISTLAHUACA, ESTADO DE GUERRERO (2026).	CABEZA DE ARROYO LUCERO	$1,843,249.86	$1,843,249.86								49	IR
56	DIR:Directa	URB-URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN, REHABILITACIÓN DEL AGUA ENTUBADA, CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN DE LA CALLE SIN NOMBRE, EN LA LOCALIDAD DE COLONIA SAN FRANCISCO, EN EL MUNICIPIO DE XOCHISTLAHUACA, GUERRERO (2026).	COL., SAN FRANCISCO	$2,213,328.87	$2,213,328.87								136	IR

No.	Clasificación del proyecto	Rubro del Gasto	Nombre y descripción del proyecto "	Localidad y/o Colonia	Estructura financiera									No. de beneficiarios	Procedimiento de contratación / Modalidad de ejecución
						Fuente de financiamiento									
					Total	FAISMUN	REND. FIN. FAISMUN	PART FEDERAL	FORTAMUN	FAEISM	Programa U004 Caminos Artesanales	Rendimientos Caminos Artesanales	PRODDER (CONAGUA)		
57	DIR:Directa	URB-URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN, REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA ENTUBADA Y CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN, EN LA CALLE SIN NOMBRE, EN LA LOCALIDAD DE PIEDRA PESADA, EN EL MUNICIPIO DE XOCHISTLAHUACA, ESTADO DE GUERRERO (2026).	PIEDRA PESADA	$2,371,745.79	$2,371,745.79								123	IR
58	DIR:Directa	URB-URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE CALLE, CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN, CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL Y PAVIMENTACIÓN, EN LA CALLE EMILIANO ZAPATA EN LA LOCALIDAD DE CERRO BRONCO, MUNICIPIO DE XOCHISTLAHUACA, ESTADO DE GUERRERO (2026).	CERRO BRONCO	$3,097,458.80	$3,097,458.80								405	IR
59	DIR:Directa	URB-URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN, AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN, EN LA CALLE PRINCIPAL, EN LA LOCALIDAD DE LA CIÉNEGA, MUNICIPIO DE XOCHISTLAHUACA, ESTADO DE GUERRERO (2026).	LA CIÉNEGA	$1,610,804.06	$1,610,804.06								254	IR

No.	Clasificación del proyecto	Rubro del Gasto	Nombre y descripción del proyecto "	Localidad y/o Colonia	Estructura financiera									No. de beneficiarios	Procedimiento de contratación / Modalidad de ejecución
						Fuente de financiamiento									
					Total	FAISMUN	REND. FIN. FAISMUN	PART FEDERAL	FORTAMUN	FAEISM	Programa U004 Caminos Artesanales	Rendimientos Caminos Artesanales	PRODDER (CONAGUA)		
60	DIR:Directa	URB-URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE CALLE, AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, CONSTRCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN Y PAVIMENTACIÓN, EN LA CALLE MIGUEL HIDALGO, EN LA LOCALIDAD DE MANANTIAL MOJARRA, MUNICIPIO DE XOCHISTLAHUACA, ESTADO DE GUERRERO (2026).	MANANTIAL MOJARRA	$1,721,073.68	$1,721,073.68								374	IR
61	DIR:Directa	URB-URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE CALLE, AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA ENTUBADA Y PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE LÓPEZ, EN LA LOCALIDAD DE ARROYO GUACAMAYA II, MUNICIPIO DE XOCHISTLAHUACA, ESTADO DE GUERRERO (2026).	ARROYO GUACAMAYA II	$1,444,060.09	$1,444,060.09								83	IR
62	DIR:Directa	URB-URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE CALLE, CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN, AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA ENTUBADA Y PAVIMENTACIÓN, EN LA CALLE SIN NOMBRE EN LA LOCALIDAD DE RANCHO DEL CURA EJIDO, MUNICIPIO DE XOCHISTLAHUACA, ESTADO DE GUERRERO (2026).	RANCHO DEL CURA EJIDO	$2,533,546.43	$2,533,546.43								180	IR

No.	Clasificación del proyecto	Rubro del Gasto	Nombre y descripción del proyecto "	Localidad y/o Colonia	Estructura financiera									No. de beneficiarios	Procedimiento de contratación / Modalidad de ejecución
						Fuente de financiamiento									
					Total	FAISMUN	REND. FIN. FAISMUN	PART FEDERAL	FORTAMUN	FAEISM	Programa U004 Caminos Artesanales	Rendimientos Caminos Artesanales	PRODDER (CONAGUA)		
63	DIR:Directa	URB-URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE LA CALLE, PAVIMENTACIÓN, AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA Y CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN, EN LA CALLE PRINCIPAL, EN LA LOCALIDAD DE CERRO VERDE, EN EL MUNICIPIO DE XOCHISTLAHUACA, ESTADO DE GUERRERO (2026).	CERRO VERDE	$2,424,559.15	$2,424,559.15								59	IR
64	DIR:Directa	URB-URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE CALLE, AMPLIACIÓN DE AGUA ENTUBADA, CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MIGUEL HIDALGO, EN LA LOCALIDAD DE CABEZA DE ARROYO NUEVO, EN EL MUNICIPIO DE XOCHISTLAHUACA, GUERRERO (2026).	CABEZA DE ARROYO NUEVO	$2,160,164.81	$2,160,164.81								59	IR
65	DIR:Directa	URB-URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN, REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO, CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN, EN LA CALLE CUAUHTÉMOC, EN LA LOCALIDAD GUADALUPE VICTORIA, MUNICIPIO DE XOCHISTLAHUACA, ESTADO DE GUERRERO (2026).	GUADALUPE VICTORIA	$1,833,914.76	$1,833,914.76								2,511	IR

RAMO 33. FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN).

PROGRAMA DE INVERSIÓN ANUAL EN OBRAS Y ACCIONES DEL EJERCICIO FISCAL: 2026

No.	Clasificación del proyecto	Rubro del Gasto	Nombre y descripción del proyecto "	Localidad y/o Colonia	Estructura financiera									No. de beneficiarios	Procedimiento de contratación / Modalidad de ejecución
						Fuente de financiamiento									
					Total	FAISMUN	REND. FIN. FAISMUN	PART FEDERAL	FORTAMUN	FAEISM	Programa U004 Caminos Artesanales	Rendimientos Caminos Artesanales	PRODDER (CONAGUA)		
66	DIR:Directa	URB-URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN, REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, REHABILITACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO, CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN, EN LA CALLE CERRO TEPEYAC, EN LA LOCALIDAD GUADALUPE VICTORIA, MUNICIPIO DE XOCHISTLAHUACA, ESTADO DE GUERRERO (2026).	GUADALUPE VICTORIA	$3,419,516.43	$3,419,516.43								2,511	IR
67	DIR:Directa	URB-URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN, REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA ENTUBADA, CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN, EN LA CALLE BENITO JUÁREZ, EN LA LOCALIDAD DE CUMBRE DE SAN JOSÉ, MUNICIPIO DE XOCHISTLAHUACA, ESTADO DE GUERRERO (2026).	CUMBRE DE SAN JOSÉ	$2,841,439.12	$2,841,439.12								306	AD
SUBTOTAL DE PAVIMENTACIÓN :					$68,486,302.72	$68,486,302.72	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00		

PROGRAMA DE INVERSIÓN ANUAL EN OBRAS Y ACCIONES DEL EJERCICIO FISCAL: 2026

No.	Clasificación del proyecto	Rubro del Gasto	Nombre y descripción del proyecto "	Localidad y/o Colonia	Estructura financiera									No. de beneficiarios	Procedimiento de contratación / Modalidad de ejecución
						Fuente de financiamiento									
					Total	FAISMUN	REND. FIN. FAISMUN	PART FEDERAL	FORTAMUN	FAEISM	Programa U004 Caminos Artesanales	Rendimientos Caminos Artesanales	PRODDER (CONAGUA)		
68	DIR:Directa	URB-URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE (PEATONAL Y VEHÍCULAR) Y SUS ACCESOS EN LA CARRETERA ESTATAL OMETEPEC-XOCHISTLAHUACA, KM. 28+000, EN LA LOCALIDAD DE COZOYOAPAN, ESTADO DE GUERRERO. (2026)	COZOYOAPAN	$1,683,774.19	$1,683,774.19								2531	IR
SUBTOTAL DE PUENTE PEATONAL Y VEHÍCULAR (PIR) :					$1,683,774.19	$1,683,774.19	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00		
69	COM: Complementaria	URB-URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO Y CONSTRUCCIÓN DE CANCHA, EN BIENES PÚBLICOS EN LA LOCALIDAD DE CERRO NANCHE, EN EL MUNICIPIO DE XOCHISTLAHUACA, ESTADO DE GUERRERO (2026)	CERRO NANCHE	$1,755,933.62	$1,755,933.62								182	IR
SUBTOTAL DE TECHADO EN BIENES PÚBLICOS :					$1,755,933.62	$1,755,933.62	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00		
SUBTOTAL DE URBANIZACIÓN :					$105,803,855.62	$105,803,855.62	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00		
SUMA DE ESTA HOJA :					$34,454,099.54	$34,454,099.54	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00		
TOTAL					$156,993,766.72	$156,993,766.72	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00		

OBRAS DESTACADAS

CERRO VERDE

Infraestructura integral en la calle principal

En la localidad de Cerro Verde se realizó una intervención integral en la calle principal, combinando la construcción y pavimentación de la vialidad con la ampliación de la red de agua potable y obras complementarias.

Los trabajos comprendieron 120 metros lineales de construcción, 720 m² de pavimento de concreto de 15 centímetros de espesor y 240 metros lineales de guarnición. La intervención incorporó además 120 metros de tubería de 2 pulgadas para la red de agua potable y 8 tomas domiciliarias, así como la construcción de muros de contención.

Localidad: *Cerro Verde*

Obra: *Construcción de calle, ampliación de red de agua potable, construcción de muros de contención y pavimentación en la calle principal*

Número de obra: *081*

Periodo de ejecución: *28 de abril al 6 de junio de 2026*
Duración: *40 días*

Fuente de financiamiento:
Ramo 33, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.

XOCHISTLAHUACA

Infraestructura integral en la calle Victoriano Anacleto

En la cabecera municipal de Xochistlahuaca concluimos una intervención integral en la calle Victoriano Anacleto, entre las calles Ignacio Allende y Guadalupe Victoria, que combinó pavimentación con la ampliación de las redes de agua entubada y drenaje sanitario.

Los trabajos comprendieron 99.13 metros lineales de pavimento, equivalentes a 415.96 m² de concreto de 15 centímetros de espesor, además de 177.22 metros lineales de guarnición y 70.52 m² de banqueta. En infraestructura básica se instalaron 177.22 metros de tubería de 2 pulgadas y 13 tomas domiciliarias, así como 60 metros de tubería de 8 pulgadas para drenaje sanitario y 9 descargas sanitarias. La obra incluyó también 5.63 m³ de concreto ciclópeo.

Localidad: *Xochistlahuaca*
Obra: *Construcción de calle, ampliación de red de agua entubada, ampliación de drenaje sanitario y pavimentación en la calle Victoriano Anacleto, entre Ignacio Allende y Guadalupe Victoria*
Número de obra: 0*82*
Periodo de ejecución: 9 de mayo al 19 de junio de 2026
Duración: *41 días*
Fuente de financiamiento: *Ramo 33, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.*

CRUZ PODRIDA

Agua potable, drenaje pluvial y pavimentación en la calle Luis Donaldo Colosio

En la localidad de Cruz Podrida concluimos la intervención de la calle Luis Donaldo Colosio mediante una obra que integró pavimentación, ampliación de la red de agua potable y trabajos de drenaje pluvial.

Se realizaron 65 metros lineales de pavi-mentación, equivalentes a 407.61 m² de concreto de 15 centímetros de espesor, además de 116.54 metros lineales de guarnición y 97.27 m² de banqueta. Para fortalecer la infraestructura hidráulica se instalaron 130 metros de tubería de 2 y 1½ pulgadas para agua entubada y 6 tomas domiciliarias. La intervención incorporó también una losa-alcantarilla y 38.85 m³ de concreto ciclópeo.

Localidad: *Cruz Podrida*

Obra: *Construcción de calle, ampliación de red de agua potable, construcción de drenaje pluvial y pavimentación en la calle Luis Donaldo Colosio*

Número de obra: *083*

Periodo de ejecución: *8 de mayo al 29 de junio de 2026*

Duración: *53 días*

Fuente de financiamiento: *Ramo 33, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.*

ARROYO PAROTA

Servicios básicos y pavimentación en la Calle Principal

En Arroyo Parota concluimos una intervención en la calle principal que integró pavimentación, ampliación de la red de agua potable y trabajos vinculados con el drenaje sanitario.

La obra comprendió 120 metros lineales de pavimento, equivalentes a 720 m² de concreto de 15 centímetros de espesor, así como 120 metros lineales de guarnición y 120 metros de cunetas.

En la red de agua potable se instalaron 120 mts. de tubería de 2 pulgadas y 8 tomas domiciliarias. Como parte de los trabajos relacionados con la infraestructura sanitaria se realizó además la renivelación de 7 pozos de visita.

Localidad: *Arroyo Parota*

Obra: *Construcción de calle, ampliación de red de agua potable, ampliación de drenaje sanitario y pavimentación en la calle principal*

Número de obra: *084*

Periodo de ejecución: *15 de mayo al 3 de julio de 2026*

Duración: *50 días*

Fuente de financiamiento: *Ramo 33, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.*

ARROYO GUACAMAYA II

Ampliación de la red de agua y pavimentación de la calle López

En la localidad de Arroyo Guacamaya II concluimos la intervención de la calle López, mediante trabajos de pavimentación, ampliación de la red de agua entubada y obras complementarias para el manejo de escurrimientos pluviales.

Los trabajos comprendieron 120 metros lineales de pavimento, equivalentes a 720 m² de concreto de 15 centímetros de espesor, además de 240 metros lineales de guarnición.

Para ampliar la infraestructura de agua se instalaron 240 metros de tubería de 1½ pulgadas y 10 tomas domiciliarias. La obra incluyó además 196.10 m³ de corte y 2 lavaderos pluviales.

Localidad: *Arroyo Guacamaya II*

Obra: *Construcción de calle, ampliación de la red de agua entubada y pavimentación en la calle López*

Número de obra: *085*

Periodo de ejecución: *10 de mayo al 13 de julio de 2026*

Duración: *65 días*

Fuente de financiamiento: *Ramo 33, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.*

CERRO BRONCO

Infraestructura integral en la calle Emiliano Zapata

En la localidad de Cerro Bronco concluimos una intervención integral en la calle Emiliano Zapata, que combinó pavimentación, ampliación de la red de agua potable y obras para la conducción de escurrimientos y protección de la vialidad.

Los trabajos comprendieron 130 metros lineales de pavimentación, equivalentes a 780 m² de pavimento de concreto de 15 centímetros de espesor, además de 260 metros lineales de guarnición y 105 metros lineales de cunetas. Se construyeron también 36 m³ de muros de concreto ciclópeo y una losa-alcantarilla.

Para ampliar la infraestructura de agua potable se instalaron 130 metros de tubería de 2 pulgadas y 2 tomas domiciliarias.

Localidad: *Cerro Bronco*

Obra: *Construcción de calle, ampliación de red de agua potable, construcción de muros de contención, losa-alcantarilla y pavimentación en la calle Emiliano Zapata*

Número de obra: *087*

Periodo de ejecución: *6 de junio al 30 de julio de 2026*

Duración: *55 días*

Fuente de financiamiento: *Ramo 33, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.*

LUIS DONALDO COLOSIO

Agua potable y pavimentación en la calle Juan Escutia

En la localidad de Luis Donaldo Colosio con-cluimos la intervención de la calle Juan Escutia, integrando la construcción y pavimentación de la vialidad con la ampliación de la red de agua potable.

La obra comprendió 127.78 metros lineales de pavimentación, equivalentes a 786.48 m² de pavimento de concreto de 15 centímetros de espesor, así como 248.85 metros lineales de guarnición y 299.36 m² de banqueta.

Como parte de la infraestructura hidráulica se instalaron 263.68 metros de tubería de 2 pulgadas para agua entubada y 7 tomas domiciliarias.

Localidad: *Luis Donaldo Colosio*
Obra: *Construcción de calle, ampliación de red de agua potable y pavimentación en la calle Juan Escutia*
Número de obra: *088*
Periodo de ejecución: *8 de mayo al 4 de agosto de 2026*
Duración: *89 días*
Fuente de financiamiento: *Ramo 33, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.*

PLAN DE LOS MUERTOS

Agua entubada y pavimentación

En Plan de los Muertos concluimos la cons-trucción y pavimentación de una calle, incorporando al mismo tiempo la ampliación de la red de agua entubada.

Los trabajos comprendieron 138.30 metros lineales de calle, con 828.60 m² de pavimento de concreto de 15 centímetros de espesor, además de 284.66 metros lineales de guarnición y 220 m² de banqueta.

Para ampliar el servicio de agua se instalaron 138.30 metros de tubería de 2 pulgadas y 14 tomas domiciliarias.

Localidad: *Plan de los Muertos*
Obra: *Construcción de calle, ampliación de red de agua entubada y pavimentación de calle sin nombre*
Número de obra: *091*
Periodo de ejecución: *15 de junio al 14 de agosto de 2026*
Duración: *61 días*
Fuente de financiamiento: *Ramo 33, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.*

CABEZA DE ARROYO LUCERO

Infraestructura integral en la calle principal

En la localidad de Cabeza de Arroyo Lucero concluimos una intervención integral en la calle principal, que incorporó pavimentación, ampliación de la red de agua potable, muros de contención y obras para el manejo de escurrimientos.

Se realizaron 130.90 metros lineales de pavimentación, equivalentes a 780 m² de pavimento de concreto de 15 centímetros de espesor, además de 130 metros lineales de guarnición y 130 metros lineales de cunetas. La intervención incluyó un lavadero pluvial, 10 metros de muro de contención y 437 m³ de corte.

Para ampliar la red de agua potable se instalaron 130 metros de tubería de 2 pulgadas y 10 tomas domiciliarias.

Localidad: *Cabeza de Arroyo Lucero*
Obra: *Construcción de calle, ampliación de red de agua potable, construcción de muros de contención y pavimentación en la calle principal*
Número de obra: *092*
Periodo de ejecución: 13 de julio al 19 de agosto de 2026
Duración: *38 días*
Fuente de financiamiento: *Ramo 33, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.*

PLAN MAGUEY I

Agua potable y pavimentación en la calle Dionicio Gómez

En la localidad de Plan Maguey I concluimos la intervención de la calle Dionicio Gómez, integrando la construcción y pavimentación de la vialidad con la ampliación de la red de agua potable y obras complementarias.

Los trabajos comprendieron 100 metros lineales de pavimentación, equivalentes a 600 m² de pavimento, además de 200 metros lineales de guarnición y 98 m² de banqueta.

Para ampliar la infraestructura de agua potable se instalaron 200 metros de tubería de 2 pulgadas y 2 tomas domiciliarias. La intervención incluyó también 28 m² de muros de block.

Localidad: *Plan Maguey I*
Obra: *Construcción de calle, ampliación de red de agua potable y pavimentación en la calle Dionicio Gómez*
Número de obra: *095*
Periodo de ejecución: *27 de junio al 28 de agosto de 2026*
Duración: *63 días*
Fuente de financiamiento: *Ramo 33, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.*

LA SOLEDAD

Infraestructura integral en la salida a San Miguel Tejalpan

En La Soledad concluimos una intervención integral en la calle de salida a San Miguel Tejalpan, combinando pavimentación, ampliación de la red de agua potable, muros de contención y obras complementarias para mejorar las condiciones de la vialidad.

La obra comprendió 250 metros lineales de pavimentación, equivalentes a 1,505.67 m² de pavimento de concreto de 15 centímetros de espesor, además de 431 metros lineales de guarnición.

Para fortalecer la infraestructura de agua potable se instalaron 255 metros de tubería de 2 pulgadas y 20 tomas domiciliarias. Los trabajos incluyeron también 530 m³ de corte, 224 m³ de concreto ciclópeo, 50 m² de zampeado y 6 metros de defensa metálica.

Localidad: *La Soledad*
Obra: *Construcción de calle, muros de contención, agua potable y pavimentación en la calle salida a San Miguel Tejalpan*
Número de obra: *097*
Periodo de ejecución: *5 de junio al 3 de septiembre de 2026*
Duración: *91 días*
Fuente de financiamiento: *Ramo 33, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.*

PROTECCIÓN CIVIL

PREVENIR RIESGOS, ATENDER EMERGENCIAS Y PROTEGER A LA POBLACIÓN

La protección civil empieza antes de una emergencia. Identificar riesgos, mantener espacios seguros, prevenir accidentes y contar con capacidad de respuesta son tareas permanentes para proteger la integridad de las personas, sus bienes y su entorno.

Durante este segundo año de gobierno mantuvimos acciones preventivas y de auxilio en la cabecera municipal y diferentes comunidades de Xochistlahuaca. Atendimos solicitudes ciudadanas relacionadas con desazolve de drenajes, desrame de árboles, prevención de riesgos en espacios concurridos, mantenimiento de áreas públicas y deportivas, atención de incendios y accidentes, así como contingencias ocasionadas por las lluvias.

PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS

Una parte importante del trabajo se concentró en acciones preventivas. A lo largo del periodo se realizaron 11 intervenciones de desazolve

en distintos puntos de la cabecera municipal, incluyendo las colonias Centro, Segunda y Tercera Sección, así como las inmediaciones del Hospital del IMSS.

Estos trabajos permitieron retirar lodo, basura y otros residuos que obstruían el drenaje y las alcantarillas, favoreciendo el desalojo de aguas pluviales y disminuyendo el riesgo de inundaciones durante la temporada de lluvias.

También se atendieron 33 solicitudes para el desrame preventivo de árboles en viviendas, centros educativos y otros espacios de la cabecera y las localidades; principalmente las que representaban riesgo de caída sobre techos, bardas, patios, cableado eléctrico y áreas utilizadas por la población. En los centros educativos, estas labores contribuyeron a mantener las zonas de juego y educación física seguras y libres de ramas con riesgo de desprendimiento.

La prevención estuvo presente también en el tianguis dominical de la cabecera municipal, donde se realizaron 26 operativos de resguardo. La concentración semanal de comerciantes, habitantes y visitantes requiere la vigilancia permanente para atender condiciones que pueden representar riesgos, particularmente las relacionadas con instalaciones de gas y electricidad. Por ello, las acciones se orientaron a prevenir incidentes y mantener capacidad de respuesta ante posibles emergencias.

Como parte del cuidado de espacios utilizados por la comunidad, realizamos además 10 acciones de limpieza y mantenimiento en unidades deportivas y espacios públicos, incluyendo instalaciones deportivas de futbol y la Unidad Deportiva de Cozoyoapan. Y además se colaboró en trabajos de pintura en alturas de mas de 5 metros y mantenimiento del Cuartel de la Policía Municipal.

ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y AUXILIO A LA POBLACIÓN

Ante situaciones de riesgo y emergencia en distintas comunidades del Municipio, se dio atención inmediata. Durante este periodo se atendieron tres incendios, registrados en Luis Donaldo Colosio, La Soledad y Cerro Ceniza.

Las labores permitieron controlar el fuego y reducir el riesgo de propagación hacia viviendas, comunidades, bienes y zonas con cobertura forestal.

Asimismo, se brindó atención ante dos accidentes ocurridos en Junta de Arroyo Grande y Cozoyoapan, con labores de rescate y primeros auxilios que se proporcionaron a los afectados.

Durante el periodo vacacional se implementaron acciones preventivas y de atención a habitantes y visitantes, mediante recorridos de vigilancia en zonas con mayor concentración de personas y supervisión de lugares de recreación y puntos de mayor afluencia. Estas actividades permitieron mantener presencia preventiva y capacidad de auxilio durante los días de mayor actividad.

La temporada de lluvias requirió también jornadas extraordinarias. Los días 8 y 9 de junio, una brigada de auxilio intervino en la carretera Xochistlahuaca–Ometepec, a la altura del paraje conocido como El Mesón, para retirar material de deslaves ocasionados por la Tormenta Tropical Boris y restablecer las condiciones más seguras para el tránsito. De igual forma se retiró un enorme árbol caído sobre la calle 2 de Abril, en Cozoyoapan, y que obstruía el paso vehicular.

Sabemos que la capacidad de respuesta depende en gran medida de contar con herramientas y equipo para desarrollar las labores de prevención, auxilio y atención de emergencias, por lo que se han entregado estos insumos al área de Protección.

Además se mantiene la constante preparación del personal, por ello durante este periodo participamos en la Capacitación Estatal para la Atención de Emergencias y Desastres Naturales, y además se realizaron actividades de capacitación y simulacros en el Palacio Municipal. Con estas acciones damos seguimiento a las líneas de acción establecidas en nuestro Plan Municipal de Desarrollo de fortalecer la capacitación y actualización del personal de Protección Civil.

PREVENIR PARA ACTUAR A TIEMPO

Cada desazolve, cada riesgo retirado, cada revisión preventiva y cada capacitación forman parte de una tarea que busca anticiparse a las emergencias. Sin embargo, cuando éstas se presentan, nuestra responsabilidad es intervenir, controlar el riesgo y contribuir a recuperar condiciones de seguridad para la población.

Continuaremos fortaleciendo la prevención y la capacidad municipal de respuesta, al mismo tiempo que damos seguimiento a las acciones pendientes del Plan Municipal de Desarrollo, para que las comunidades de Xochistlahuaca estén mejor preparadas ante situaciones que puedan poner en riesgo a las personas, sus bienes y su entorno.

RESUMEN DE ACCIONES

Desrame preventivo de árboles	33 intervenciones
Resguardo del tianguis dominical	26 operativos
Desazolve de drenajes y calles	11 intervenciones
Limpieza y mantenimiento de espacios públicos y deportivos	10 intervenciones
Incendios atendidos	3 eventos
Accidentes atendidos	2
Operativo preventivo de periodo vacacional	1

SERVICIOS PÚBLICOS:
MANTENIMIENTO, ALUMBRADO Y GESTIÓN DE RESIDUOS

El funcionamiento cotidiano de los espacios públicos, educativos, deportivos y comunitarios requiere atención permanente para que puedan utilizarse adecuadamente por estudiantes, deportistas, familias y habitantes de las comunidades.

Durante este segundo año de gobierno realizamos trabajos de mantenimiento, rehabilitación, acondicionamiento e instalación eléctrica en diferentes puntos del municipio, atendiendo necesidades específicas de escuelas, auditorios, espacios deportivos y comunitarios. A estas acciones se sumaron trabajos preventivos para favorecer el funcionamiento de la infraestructura eléctrica y actividades orientadas a fortalecer la gestión integral de residuos.

MANTENIMIENTO INTEGRAL DE ESPACIOS PÚBLICOS Y COMUNITARIOS

En diversos espacios fue necesario realizar trabajos que combinaron diferentes tipos de mantenimiento. En estos casos se atendieron de manera conjunta instalaciones eléctricas, hidráulicas, sanitarias y otros elementos necesarios para recuperar o mejorar las condiciones de funcionamiento.

En Cozoyoapan se rehabilitaron los baños del espacio deportivo utilizado por deportistas que practican futbol y basquetbol. Se trabajó en la tubería de agua, instalaciones eléctricas y mantenimiento de los sanitarios.

En el Auditorio Epifanio de la Cruz, en Xochistlahuaca, realizamos trabajos de acondicionamiento mediante la instalación de ventiladores y cortinas, mejorando las condiciones del espacio utilizado generalmente para conferencias, reuniones y otras actividades comunitarias. En la misma cabecera municipal se efectuaron adecuaciones en la Comisaría Ejidal, mediante la colocación de una división para mejorar la funcionalidad del espacio.

También intervenimos espacios educativos. En la Escuela Primaria Escuadrón 201, en La Soledad, con las instalaciones eléctricas en dos aulas y adecuación de baños escolares, beneficiando

a más de 90 alumnos. En Guadalupe Victoria se rehabilitaron instalaciones de la Escuela Primaria Bilingüe Ignacio Zaragoza, y en la Escuela Redención se realizaron trabajos de mantenimiento eléctrico para mejorar las condiciones de las instalaciones utilizadas por docentes y estudiantes.

ATENCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS

El mantenimiento municipal incluyó también intervenciones específicas para conservar espacios deportivos, comunitarios y de convivencia.

En Cabeza de Arroyo Caballo rehabilitamos el alumbrado del techado del auditorio de una institución educativa y en La Ciénega se realizaron cambios de lámparas y cableado en el techado de la localidad.

En Xochistlahuaca se realizaron también trabajos en el Deportivo La Mira, donde se efectuó una intervención eléctrica para que la unidad contara con una alimentación propia para sus

actividades y eventos. Asimismo, rehabilitamos el alumbrado del Auditorio 20 de Diciembre y se reparó el techado del mismo espacio.

Estas acciones forman parte de un trabajo de conservación que busca mantener funcionales instalaciones que son utilizadas regularmente para actividades educativas, deportivas, comunitarias y de convivencia.

ALUMBRADO E INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA

El mantenimiento del alumbrado y de las instalaciones eléctricas se realizó tanto en la cabecera municipal como en diferentes localidades.

En San Miguel Tejalpan se instaló alumbrado público para atender las necesidades de iluminación de la comunidad, con una población beneficiaria estimada en aproximadamente 500 personas. En La Soledad realizamos cambio de cableado y lámparas, mientras que en otros espacios se atendieron luminarias e instalaciones que requerían rehabilitación.

En la Colonia Renacimiento de Xochistlahuaca instalamos iluminación eléctrica en la cancha de futbol 20 de Diciembre, utilizada por niñas, niños, jóvenes y personas adultas para la práctica deportiva. También se realizaron trabajos de alumbrado en el techado de Los Pocitos de Agua, cambios de focos en el auditorio de Arroyo Grande e instalación de iluminación en la cancha de futbol rápido del Polideportivo de Xochistlahuaca.

Como parte del mantenimiento preventivo de la infraestructura eléctrica, realizamos además trabajos de desrame de árboles en cuatro rutas: Colonia Progreso–Arroyo Montaña; Crucero del camino a Cerro Verde; Xochistlahuaca–Cozoyoapan; y Cabeza de Arroyo Caballo–Parota Quemada. Estas labores se realizaron para evitar que las ramas interfirieran con las líneas eléctricas y contribuir a mantener mejores condiciones para este servicio.

Durante la temporada decembrina instalamos además alumbrado navideño en el zócalo municipal, como parte del acondicionamiento de este espacio público para las celebraciones de fin de año.

GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS

Los servicios públicos municipales comprenden también el manejo adecuado de los residuos y la necesidad de fortalecer las capacidades institucionales para atender sus implicaciones ambientales y de salud pública. Recolección de residuos en la cabecera y comunidades

Como parte de las acciones de saneamiento, se mantiene un programa de recolección de residuos en la cabecera municipal y diferentes localidades, mediante rutas organizadas con unidades de carretón y volteo.

El servicio contempla recorridos en Xochistlahuaca, Cozoyoapan, con rutas periódicas que permiten extender la recolección hacia localidades como Guadalupe Victoria, Renacimiento, Arroyo Montaña, Arroyo Pájaro, Junta de Arroyo Grande, Los Liros, Colosio, Plan de Pierna, El Santiago, Tierra Colorada, Cerro Cajón y Cruz Podrida, entre otras.

De esta manera, las acciones de saneamiento complementan el trabajo de limpieza y educación ambiental, como parte de la atención cotidiana a las comunidades.

El 16 de abril de 2026, Xochistlahuaca fue sede de una capacitación sobre Gestión Integral de Residuos, en la que participaron autoridades municipales de Xochistlahuaca, Tlacoachistlahuaca, Ometepec y San Pedro Amuzgos.

La jornada permitió abordar temas relacionados con el manejo de residuos sólidos urbanos, sus efectos en la salud y el medio ambiente, así como la importancia de fortalecer la coordinación entre municipios para avanzar hacia mejores prácticas de gestión.

Durante este periodo atendimos necesidades concretas en diferentes localidades entregando focos y material eléctrico a escuelas de todo el Municipio, así como combinando mantenimiento preventivo y correctivo, rehabilitación de instalaciones y mejoramiento del alumbrado, al tiempo que fortalecimos la preparación institucional en materia de residuos. Con ello continuamos trabajando para conservar espacios funcionales y servicios que acompañan la vida diaria de las comunidades.

EJE 2 | Desarrollo Económico Sostenible

ARTESANÍAS:

PRESERVAR LA TRADICIÓN, FORTALECER LA PRODUCCIÓN Y ABRIR NUEVOS MERCADOS

En Xochistlahuaca, la artesanía textil representa conocimiento, identidad y también una actividad productiva para miles de mujeres. Detrás de cada huipil existe un proceso que comienza mucho antes de llegar al telar: en la materia prima, en los saberes transmitidos entre generaciones, en el dominio de las técnicas tradicionales y en el trabajo de las artesanas que transforman estos elementos en piezas representativas de la cultura amuzga.

Durante este segundo año de gobierno se impulsaron acciones para conservar este proceso: desde la recuperación del algodón nativo y el fortalecimiento del telar de cintura hasta la capacitación, comercialización, participación en corredores artesanales y vinculación con instituciones estatales y federales.

De esta manera, se avanzó en una cadena de fortalecimiento artesanal que vincula tradición, producción y oportunidades de comercialización: algodón, conocimiento tradicional, telar de cintura, capacitación, control de calidad, comercialización, espacios de venta y reconocimiento del huipil.

RECUPERAR EL ALGODÓN NATIVO DESDE SU ORIGEN

Una de las líneas de trabajo se orientó a fortalecer la actividad artesanal desde el inicio de su proceso productivo, mediante la recuperación y cultivo del algodón nativo.

Se adquirieron semillas de algodón verde, blanco y coyuche, así como bolsas para germinación y abono orgánico. A partir de estos insumos se desarrollaron diferentes etapas de germinación y preparación de plantas destinadas a grupos de artesanas.

En una primera entrega se distribuyeron 90 plantas de algodón entre tres grupos de artesanas de la colonia Progreso, con 30 plantas para cada grupo. Posteriormente, en Arroyo Guacamaya se preparó un espacio para establecer un vivero y se gestionaron insumos como tinacos, bombas, mangueras, bolsas de germinación y materiales para elaborar abono. Con la participación coordinada de Desarrollo Rural, Deporte, Comercio y Medio Ambiente, se construyó el vivero y se aportó malla sombra para su funcionamiento.

Las labores continuaron con la elaboración de abono orgánico, embolsado, germinación y supervisión del vivero. En una tercera etapa se entregaron 1,620 plantas de algodón verde y coyuche a nueve grupos integrados por 15 artesanas cada uno, con la participación de 135 mujeres.

Con este proceso se busca dar continuidad a las distintas etapas que forman parte de la producción textil: germinación, siembra, cosecha, hilado, aplicación de tintes naturales y elaboración de prendas artesanales, vinculando nuevamente la materia prima con los conocimientos tradicionales.

CONOCIMIENTO QUE SE CONSERVA Y SE TRANSMITE

El fortalecimiento de la actividad artesanal también implica preservar las técnicas y conocimientos que distinguen a los textiles amuzgos.

Durante el periodo se dio seguimiento a talleres de telar de cintura, entre ellos una capacitación realizada en Cerro Bronco con la participación de 35 mujeres artesanas.

Asimismo, se integró documentación de artesanas maestras que impartieron talleres de telar de cintura para su envío a FONART. En este proceso participaron artesanas de Guadalupe Victoria, Cabeza de Arroyo Nuevo, Plan de los Muertos, Renacimiento, El Santiago, Cozoyoapan, Junta de Arroyo Grande, Arroyo Grande, La Ciénega, Arroyo Montaña, Arroyo Pájaro y Arroyo Guacamaya, en acciones vinculadas con un total de 1,200 artesanas y con la recuperación de técnicas iconográficas del telar de cintura.

También se dio continuidad a la documentación de procesos tradicionales, entre ellos el teñido natural del hilo, como una de las técnicas que forman parte de la elaboración de los textiles amuzgos.

Preservar estos conocimientos permite reconocer que el valor de una pieza artesanal va más allá del producto terminado, incluye los saberes, técnicas y procesos culturales necesarios para elaborarla.

CAPACITACIÓN PARA FORTALECER LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN

En coordinación con la Secretaría de Fomento y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado, se desarrolló el taller "Manos Creativas", que presentó temas de marketing digital como herramienta para apoyar la comercialización de artesanías. En esta actividad participaron inicialmente 254 artesanas; y el Ayuntamiento brindó apoyo con hospedaje para el personal de SEFODECO, así como el espacio, equipo técnico, mobiliario, hidratación y seis traductoras. Posteriormente, 10 artesanas de Plan Lagarto, Piedra Pesada, Arroyo Montaña, Plan de Pierna y Xochistlahuaca concluyeron con éxito el curso fueron reconocidas por su esfuerzo. La capacitación tuvo continuidad mediante otro taller en linea, el cual contó con la participación de 17 artesanas.

Estas acciones complementan el conocimiento artesanal con herramientas tecnológicas y digitales que pueden favorecer la presentación, promoción y comercialización de las piezas, conservando los elementos culturales que les otorgan identidad.

ACOMPAÑAMIENTO PARA ACCEDER A APOYOS

También Como parte de las acciones relacionadas con Crédito a la Palabra, se brindó orientación y acompañamiento para acercar a las productoras a programas institucionales. Se apoyó la entrega de tarjetas y pagos y, posteriormente, se acompañó a las artesanas en la activación de sus tarjetas. Este Programa llegó a Arroyo Nuevo,

Loma Lucero, La Ciénega, Plan de Guadalupe, Plan de Pierna, Plan de los Muertos, Cabeza de Arroyo Caballo, Arroyo Gente y Xochistlahuaca; registrando la participación de 4,254 artesanas de diferentes localidades del municipio.

En coordinación con la Secretaría de Agricultura, se entregaron 27 equipos técnicos destinados a mujeres dedicadas a la producción de algodón, provenientes de las localidades de Plan de Pierna, Plan de Arroyo Limón, Crucero de Camino, Arroyo Montaña y Xochistlahuaca.

DEL TELAR AL MERCADO: ABRIR ESPACIOS PARA VENDER

Para fortalecer la exhibición y comercialización de las artesanas, se mantuvo el acompañamiento para el Tianguis Dominical de textiles artesanales, en el que participan aproximadamente 500 artesanas de distintas localidades del municipio. Esta actividad da continuidad a la línea establecida en el Plan Municipal de Desarrollo para mantener el Tianguis del Huipil en la cabecera municipal como un espacio permanente para difundir y comercializar el trabajo artesanal.

Las oportunidades de comercialización también se extendieron más allá de este espacio. Durante la fiesta anual de Cozoyoapan se coordinó un corredor artesanal con participación

de productoras de Xochistlahuaca y otros municipios. Posteriormente, se brindó apoyo de transporte a cinco artesanas para participar en un corredor artesanal en Tixtla. De esta manera, se combinaron espacios permanentes de comercialización dentro y fuera del municipio con oportunidades para acercar los textiles a otros públicos y mercados.

VINCULACIÓN CON FONART PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE TEXTILES

La coordinación institucional permitió acercar a las artesanas espacios nacionales para la compra de sus productos. En mayo se coordinó con FONART una jornada de compra de textiles elaborados por artesanas participantes en capacitaciones vinculadas con Crédito a la Palabra. En el que participaron 50 mujeres de Plan de los Muertos, Plan de Pierna, El Santiago y Arroyo Montaña.

En el mes de julio se realizó una nueva jornada con 79 artesanas de Arroyo Gente, Plan de Pierna, Xochistlahuaca, Cozoyoapan, Arroyo Montaña y Plan Maguey I. Y en agosto se desarrolló otra actividad coordinada con FONART para la compra de textiles, con la participación de 50 artesanas de Arroyo Grande, Plan de Pierna, Junta de Arroyo Grande, Cozoyoapan, Plan de Arroyo Limón, Arroyo Montaña y Xochistlahuaca.

PROMOCIÓN Y RECONOCIMIENTO DEL TEXTIL AMUZGO

La promoción de las artesanías busca ampliar la presencia de los textiles y reconocer la calidad y creatividad de quienes los elaboran. En coordinación con SEFODECO se convocó a artesanas de diferentes localidades para registrar sus piezas en el "XVII Concurso Regional de Arte Popular, Textiles y Alfarería de la Costa Chica de Guerrero 2026". Se registraron 93 prendas procedentes de Rancho del Cura Tejería, Arroyo Grande, Junta de Arroyo Grande, Zacualpan, Crucero de Camino, Arroyo Montaña, Arroyo Parota y Xochistlahuaca.

Posteriormente se coordinó la premiación del concurso, para la cual se gestionaron espacio, mobiliario, equipo de audio y alimentación. En esta actividad participaron 100 artesanas provenientes de diferentes localidades y municipios de la región. La participación en concursos y espacios regionales permite mostrar el trabajo artesanal, reconocer la calidad de las piezas y ampliar la presencia del textil amuzgo fuera de sus comunidades de origen.

UNA TRADICIÓN QUE ES UNA IMPORTANTE ACTIVIDAD ECONÓMICA

Las acciones desarrolladas durante este segundo año muestran una cadena en la que convergen materia prima, conocimientos tradicionales, producción, capacitación, comercialización y reconocimiento. Esta visión mantiene correspondencia con diferentes compromisos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo, relacionados con la capacitación y comercialización de huipiles, el Tianguis del Huipil, la participación en ferias y exposiciones, la entrega de materia prima y el impulso de concursos artesanales.

El trabajo continuará orientado a articular estos componentes para que la preservación de la tradición vaya acompañada del fortalecimiento de las condiciones en las que las artesanas producen y comercializan sus piezas, reconociendo al huipil como expresión de la identidad amuzga y resultado del conocimiento y trabajo de las mujeres que mantienen viva esta tradición.

COMERCIO:
REORDENAR, APOYAR Y FORTALECER LA ACTIVIDAD ECONÓMICA LOCAL

El comercio forma parte de la actividad económica cotidiana de Xochistlahuaca. Cada domingo, comerciantes y artesanas ocupan espacios de venta en la cabecera municipal, mientras que el Mercado Municipal y los establecimientos comerciales mantienen una actividad permanente que requiere organización, acompañamiento y reglas claras para su funcionamiento.

Durante este segundo año de gobierno se desarrollaron acciones para ordenar los espacios comerciales, acompañar a quienes realizan esta actividad, facilitar apoyos económicos y herramientas de trabajo, aprovechar la infraestructura del Mercado Municipal y avanzar en la reglamentación del sector. A este trabajo se suma la generación de ingresos propios por concepto de pisaje y licencias de funcionamiento, recursos que, junto con otros ingresos municipales, se destinaron al mejoramiento de infraestructura de uso público.

UN TIANGUIS DOMINICAL ORGANIZADO

El tianguis dominical constituye un espacio permanente para la actividad comercial y artesanal de la cabecera municipal. Cada domingo se brinda orientación y acompañamiento a las y los comerciantes para favorecer el orden y el respeto a los espacios de quienes ofrecen sus productos.

Como parte de este trabajo, en la calle Morelos se realizó la medición y delimitación del área donde se instalan los puestos. La distribución se estableció a partir de un acuerdo entre los propios comerciantes para organizar los lugares de venta y prevenir conflictos relacionados con su ocupación; posteriormente, se efectuaron los trabajos de medición y delimitación correspondientes.

APOYOS Y HERRAMIENTAS PARA FORTALECER EL COMERCIO

Además del ordenamiento de los espacios, durante este periodo se destinaron recursos para apoyar directamente a comerciantes locales. El 9 de mayo de 2026 se entregaron 30 apoyos económicos de $6,000 pesos cada uno, destinados a personas que participan en el tianguis artesanal. Para su asignación se consideró inicialmente a 50 comerciantes que mantenían puntualidad en el pago de su pisaje y, entre ellos, se realizó un sorteo para seleccionar a las 30 personas beneficiarias. En total se destinaron $180,000 en apoyos económicos.

También se atendieron necesidades relacionadas con el trabajo cotidiano de quienes instalan sus puestos y trasladan mercancías. El 24 de mayo se invirtieron $108 mil 940 pesos en sombrillas y diablitos de carga para 170 comerciantes del tianguis artesanal. Las sombrillas permiten proteger los productos durante las jornadas de venta, mientras que los equipos de carga facilitan el traslado de mercancías.

En conjunto, durante el periodo se destinaron $288,940 a apoyos económicos y equipamiento para comerciantes locales: $180,000 en apoyos directos y $108,940 en herramientas de trabajo.

APROVECHAR EL MERCADO MUNICIPAL

El ordenamiento de la actividad comercial incluyó también acciones para aprovechar mejor la infraestructura disponible en el Mercado Municipal. Para ello se llevó a cabo la reubicación de comerciantes y la asignación de locales que se encontraban disponibles, con el propósito de ordenar su ocupación y favorecer el uso de espacios construidos específicamente para la actividad comercial.

Esta acción permite concentrar parte de la actividad en instalaciones destinadas al comercio y avanzar hacia una distribución más organizada de quienes ofrecen productos y servicios en la cabecera municipal.

INGRESOS PROPIOS E INFRAESTRUCTURA DE USO PÚBLICO

La actividad comercial también genera recursos municipales mediante el pisaje del tianguis artesanal y las licencias de funcionamiento. Durante el periodo se recaudaron $53,080 por concepto de pisaje dominical y $8,903 mediante licencias de funcionamiento, para un total de $61,983.

Estos ingresos, junto con otros recursos propios del municipio, se destinaron a la remodelación del corredor del Auditorio Máximo Gómez. De esta manera, una parte de los recursos generados a partir de la actividad comercial regulada se incorporó al financiamiento de infraestructura de uso público.

REGLAS CLARAS PARA ORGANIZAR LA ACTIVIDAD COMERCIAL

El funcionamiento del comercio requiere también instrumentos que definan derechos, obligaciones y criterios para los establecimientos y las diferentes actividades comerciales. Durante el periodo se dio seguimiento a los nuevos reglamentos municipales en materia de Comercio y Bebidas Alcohólicas, publicados en la Gaceta Municipal. Su contenido también fue difundido mediante una reunión con responsables de establecimientos dedicados a la venta de bebidas alcohólicas.

Asimismo, se mantuvieron los trámites relacionados con licencias de funcionamiento y se cuenta con un censo de comerciantes y establecimientos dedicados a la venta de bebidas alcohólicas, que proporciona una base para conocer y organizar esta actividad.

FORTALECER EL COMERCIO DESDE DIFERENTES FRENTES

El trabajo desarrollado durante este segundo año muestra que la actividad comercial requiere atender diferentes dimensiones: establecer acuerdos, organizar los espacios de venta, acompañar a quienes trabajan en ellos, facilitar apoyos y herramientas, aprovechar la infraestructura disponible y contar con instrumentos que regulen su funcionamiento.

Las acciones de apoyo al comercio incluyeron también a jóvenes que desarrollan actividades comerciales, mediante su incorporación a los apoyos de equipamiento y la disposición de espacios para vender dentro del tianguis.

El comercio representa una fuente cotidiana de actividad económica para las familias de Xochistlahuaca. Mantener espacios organizados y generar mejores condiciones para quienes ofrecen sus productos contribuye a fortalecer una economía local sustentada, en buena medida, en el trabajo diario de pequeños comerciantes y productores.

DESARROLLO RURAL:
IMPULSAR LA PRODUCCIÓN LOCAL

El campo forma parte de la vida y de la economía de las familias de Xochistlahuaca. La producción de maíz y frijol, la ganadería, la apicultura y las actividades de traspatio requieren herramientas, insumos, conocimientos y condiciones que permitan mantener y fortalecer estas actividades.

Durante este segundo año de gobierno se otorgaron apoyos subsidiados para las actividades agrícolas y agropecuarias, herramientas para el manejo y conservación de las cosechas, insumos para la apicultura y paquetes para la producción familiar de traspatio. Estas acciones se complementaron con capacitación para la sanidad animal, coordinación con programas dirigidos al campo y apoyos para mejorar algunas condiciones básicas de las familias.

HERRAMIENTAS PARA LA PRODUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LAS COSECHAS

Para apoyar las labores de quienes cultivan principalmente maíz y frijol, se entregaron mochilas aspersoras de 18 litros a 40 agricultores, con una inversión municipal de $15 mil 600 pesos. Estos equipos facilitan la aplicación de productos utilizados en el manejo de los cultivos.

Para favorecer el almacenamiento de granos básicos y reducir su exposición a humedad y plagas, se entregaron silos metálicos con capacidad de 1,100 kilogramos a 21 agricultores, con una inversión de $23 mil 940 pesos,

A estas acciones se sumó la entrega de rollos de alambre de púas a 50 productores, con una inversión municipal de $18 mil pesos, como apoyo para delimitar terrenos, contener ganado y proteger perímetros agrícolas.

De esta manera, los apoyos atendieron diferentes necesidades del trabajo rural: desde las labores en los cultivos hasta el almacenamiento de las cosechas y la protección de las unidades agrícolas y pecuarias.

APOYO A LA APICULTURA Y PRODUCCIÓN DE TRASPATIO

La atención al sector rural incluyó también otras actividades productivas, se entregó azúcar a 28 apicultores del municipio, con una inversión de $12 mil 600 pesos, como insumo para la alimentación de las abejas y el desarrollo de la actividad apícola.

En los hogares se apoyó la producción de traspatio mediante dos entregas de paquetes de pollitas de doble propósito. En la primera se benefició a 135 familias, con una inversión municipal de $39 mil 500; posteriormente se realizó una segunda entrega, con una inversión de $21 mil 200, que benefició a 150 familias de diferentes

localidades del municipio. En conjunto, 285 familias recibieron paquetes de pollitas, con una inversión municipal de $60 mil 700. Estos apoyos estuvieron dirigidos a fortalecer alternativas de producción familiar que pueden contribuir al autoconsumo y complementar las actividades económicas de los hogares.

SANIDAD ANIMAL: CAPACITACIÓN PARA PROTEGER AL GANADO

Además de los apoyos materiales, se desarrollaron acciones de capacitación dirigidas al sector ganadero. Se impartió capacitación para la prevención y control del gusano barrenador del ganado, con la participación de 170 ganaderos de Xochistlahuaca, Guadalupe Victoria, El Carmen, Plan de los Muertos y Cozoyoapan. Con estas actividades se incorporan conocimientos preventivos al trabajo pecuario, particularmente ante problemas sanitarios que pueden afectar al ganado.

COORDINACIÓN PARA ACERCAR PROGRAMAS Y ASISTENCIA TÉCNICA

En el Programa de Fertilizante se brindó apoyo para organizar la logística de entrega, mediante personal, mobiliario y el espacio utilizado para establecer la bodega. La participación municipal se concentróe n facilitar las condiciones operativas para la distribución del fertilizante.

Asimismo, se mantiene coordinación con grupos de Sembrando Vida, escuelas de campo y técnicos del programa El Maíz es la Raíz, como parte de las acciones de vinculación y acompañamiento a productores.

APOYOS COMPLEMENTARIOS PARA LAS FAMILIAS

Junto con las acciones directamente relacionadas con la producción, se otorgaron apoyos subsidiados destinados a atender otras necesidades de las familias del municipio. Mediante el Programa de Subsidio de Láminas, 535 familias recibieron paquetes de lámina galvanizada de 3.05 metros, con una inversión municipal de $266 mil 750, para apoyar el mejoramiento y protección de sus viviendas. Se entregaron tinacos con capacidad de 1,100 litros a 82 beneficiarios, con una inversión de $38 mil 130, para facilitar el almacenamiento de agua en los hogares.

Durante este segundo año de gobierno se destinaron $435 mil 720 de inversión municipal a los programas y apoyos mencionados: $130 mil 840 correspondieron a actividades productivas y $304 mil 880 a los programas complementarios.

El trabajo de esta Administración continuará orientado a fortalecer las capacidades productivas de las familias rurales y generar mejores condiciones para aprovechar los recursos y actividades del campo de Xochistlahuaca.

MEDIO AMBIENTE:

EDUCAR, PARTICIPAR Y ACTUAR PARA CUIDAR NUESTRO ENTORNO

Cuidar el medio ambiente comienza por comprender la relación que existe entre nuestras actividades cotidianas y el entorno que se comparte. El manejo de los residuos, la conservación de ríos y arroyos y la participación de niñas, niños, jóvenes y familias son elementos necesarios para construir una cultura ambiental desde las propias comunidades.

Durante este segundo año de gobierno se desarrollaron acciones para sensibilizar a la población, promover mejores prácticas en el manejo de residuos sólidos, recuperar espacios naturales y acercar la educación ambiental a comunidades y centros educativos.

A través de caminatas, talleres, cine comunitario y caravanas ambientales se promovió la participación de distintos sectores de la población, combinando acciones directas de limpieza con actividades orientadas a la prevención y al cuidado cotidiano del entorno.

PARTICIPAR PARA RECUPERAR LOS ESPACIOS NATURALES

Las acciones de cuidado ambiental incluyeron jornadas de limpieza en ríos, arroyos y otros espacios naturales utilizados por las comunidades.

Mediante la iniciativa Caminata con Propósito se recolectaron residuos abandonados en los arroyos de Piedra del Sepulcro y Junta de Arroyo Grande, acompañando estas actividades con acciones de sensibilización para evitar que estos lugares continúen utilizándose para depositar desechos.

En Xochistlahuaca se realizó también una jornada de limpieza en el Cerro de las Flores, donde se retiraron residuos inorgánicos de este espacio frecuentado por habitantes y visitantes. La actividad se extendió al río San Pedro, donde otra Caminata con Propósito permitió realizar labores de limpieza en el tramo comprendido desde La Quebrada hasta el puente, promoviendo al mismo tiempo su conservación entre quienes utilizan este espacio.

Estas actividades permitieron atender directamente lugares donde existía acumulación de residuos y, al mismo tiempo, promover una mayor responsabilidad en su cuidado.

MANEJO RESPONSABLE DE LOS RESIDUOS

Durante este periodo se avanzó también en acciones de información y sensibilización para mejorar el manejo de los residuos sólidos desde las comunidades.

Del 3 al 14 de noviembre se realizaron encuentros para socializar un proyecto de manejo de residuos sólidos en Los Liros, Colosio, Cerro Cajón, Arroyo Blanquillo, Manantial Mojarra, Arroyo Limón y Plan de Pierna. En estos encuentros se abordaron prácticas relacionadas con la separación, manejo y aprovechamiento de los residuos, así como su relación con el cuidado ambiental y la salud de las comunidades.

El trabajo tuvo continuidad en Cerro Cajón, donde se realizó el Taller de Buena Gestión de Residuos Sólidos, como parte del proyecto municipal para el Correcto Manejo, Disposición

Final y Aprovechamiento de Residuos. La actividad estuvo orientada a promover prácticas responsables entre habitantes de la comunidad.

Con estas acciones se comenzó a trabajar el manejo de los residuos más allá de su recolección, incorporando temas de separación, aprovechamiento y disposición responsable.

Educación ambiental desde la infancia. La educación ambiental llegó también a niñas, niños y adolescentes, mediante actividades diseñadas para facilitar la comprensión de los problemas ambientales desde experiencias cercanas.

En La Ciénega, el cine se utilizó como herramienta educativa con la proyección del cortometraje “La abuela grillo” y la película «WALL-E». A partir de su contenido se promovió la reflexión sobre el cuidado de la naturaleza y las consecuencias que pueden tener las acciones cotidianas sobre el entorno. En esta actividad participaron 20 estudiantes de la Escuela Primaria Niños Héroes.

El uso de recursos audiovisuales permitió presentar los temas ambientales de una manera accesible para niñas y niños, relacionándolos con situaciones que pueden identificar en su vida cotidiana.

CARAVANAS AMBIENTALES: APRENDER Y PARTICIPAR

La educación ambiental se llevó a otras comunidades mediante Caravanas Ambientales, en las que se realizaron actividades participativas para trabajar con estudiantes.

En Arroyo Pájaro se realizaron juegos interactivos, charlas, una exposición fotográfica, manualidades y actividades musicales con estudiantes de la Escuela Primaria Ricardo Flores Magón y la Telesecundaria Emiliano Zapata. Los contenidos estuvieron orientados al cuidado y respeto del ambiente y al manejo adecuado de los residuos.

Posteriormente, en El Santiago, se realizó otra Caravana Ambiental con estudiantes de la Telesecundaria Ignacio Zaragoza, utilizando actividades educativas para acercar conocimientos relacionados con el cuidado del entorno. De esta manera, la educación ambiental se trabajó mediante diferentes recursos —cine, juegos, charlas, imágenes, manualidades y música— para acercar estos temas a niñas, niños y adolescentes. Las acciones realizadas durante el periodo permiten trabajar el cuidado ambiental desde dos vertientes complementarias. Por una parte, se intervino en ríos, arroyos y espacios naturales donde existía presencia de residuos, mediante jornadas de limpieza y recuperación.

Se desarrollaron actividades de información, sensibilización y educación ambiental orientadas a mejorar la manera en que se separan, manejan, aprovechan y disponen los residuos. Esta combinación permite atender los residuos que ya se encuentran en el entorno y, al mismo tiempo, trabajar en la prevención mediante prácticas que reduzcan su disposición inadecuada.

UNA TAREA QUE SE CONSTRUYE DESDE LAS COMUNIDADES

Durante este segundo año, las acciones ambientales llegaron a espacios naturales, comunidades y centros educativos de diferentes puntos del municipio. Se realizaron actividades en Piedra del Sepulcro, Junta de Arroyo Grande, La Ciénega, Xochistlahuaca, río San Pedro, Los Liros, Colosio, Cerro Cajón, Arroyo Blanquillo, Manantial Mojarra, Arroyo Limón, Plan de Pierna, Arroyo Pájaro y El Santiago.

Desde la limpieza de un arroyo hasta una actividad educativa con estudiantes, las acciones desarrolladas comparten un mismo propósito: promover la participación de las comunidades en el cuidado de su entorno.

El trabajo continuará orientado a fortalecer la educación ambiental y las prácticas de separación, manejo, aprovechamiento y disposición responsable de los residuos, con la participación conjunta del gobierno municipal y las comunidades para conservar el patrimonio natural de Xochistlahuaca.

EJE 3 | Estado de Derecho, Gobernabilidad y Gobernanza Democratica

TRÁNSITO Y VIALIDAD:
MOVILIDAD Y PREVENCIÓN

La movilidad forma parte de la vida cotidiana del municipio. El tránsito de vehículos y motocicletas, el transporte público, los desplazamientos peatonales, la entrada y salida de estudiantes, el tianguis dominical y las actividades cívicas, religiosas, deportivas y sociales requieren organización para compartir de manera ordenada las calles y espacios públicos.

Durante este segundo año de gobierno se mantuvieron acciones de vialidad acompañadas de operativos preventivos, protección en zonas escolares, señalización, educación vial y servicios de atención a la ciudadanía. Y además se fortaleció la aplicación del Reglamento de Tránsito y la capacitación del personal responsable de estas tareas.

ORDENAMIENTO Y MOVILIDAD VIAL COTIDIANA

En este periodo de trabajo se mantuvo el servicio de vialidad en las principales calles de la cabecera municipal y Cozoyoapan, con presencia de lunes a domingo en puntos de mayor circulación vehicular y peatonal.

Los días domingos se implementó el Operativo Plaza Dominical en las calles Niños Héroes, Miguel Hidalgo, Constitución, Reforma y Agustín de Iturbide, donde la instalación del tianguis artesanal incrementa la presencia de comerciantes, habitantes y visitantes. En estos espacios se brindó apoyo para ordenar la circulación y mantener libres las áreas necesarias para el tránsito.

También se atendieron solicitudes ciudadanas para el cierre temporal de calles y resguardo vial durante festejos, obras de construcción y funerales, así como en actividades cívicas, culturales, deportivas, religiosas y sociales. Durante el periodo se brindaron 244 servicios de este tipo en la cabecera municipal y localidades cercanas.

En las fiestas patronales se realizaron acciones especiales de vialidad y acompañamiento a peregrinaciones. Para ello se establecieron acuerdos con autoridades ejidales y representantes del transporte público, con el propósito de mantener libres las vías utilizadas durante estas actividades y organizar la circulación de vehículos y peatones.

PROTECCIÓN EN ZONAS ESCOLARES Y EDUCACIÓN VIAL

La movilidad en los alrededores de los centros educativos requiere atención particular por la concentración de niñas, niños, adolescentes, jóvenes, madres, padres y vehículos durante los horarios de entrada y salida. Por ello durante el ciclo escolar 2025-2026 se mantuvo el Operativo Escolar en la cabecera municipal y Cozoyoapan, brindando resguardo y vialidad en zonas correspondientes a tres centros preescolares, cinco primarias, dos secundarias y una preparatoria, atendiendo así una población escolar de 1,675 estudiantes.

La prevención se complementó con la instalación de señalamientos viales preventivos cerca de planteles de la cabecera municipal y localidades. Además se visitaron la Secundaria Vicente Guerrero y la preparatoria de Cozoyoapan, la Secundaria 20 de Noviembre y el Colegio de Bachilleres Plantel 23, para dar a conocer las medidas preventivas dirigidas particularmente a estudiantes que conducen motocicletas. En estas pláticas se abordaron temas como el uso de casco, límites de velocidad, número de ocupantes y permisos para conducir en el caso de jóvenes de 16 a 18 años.

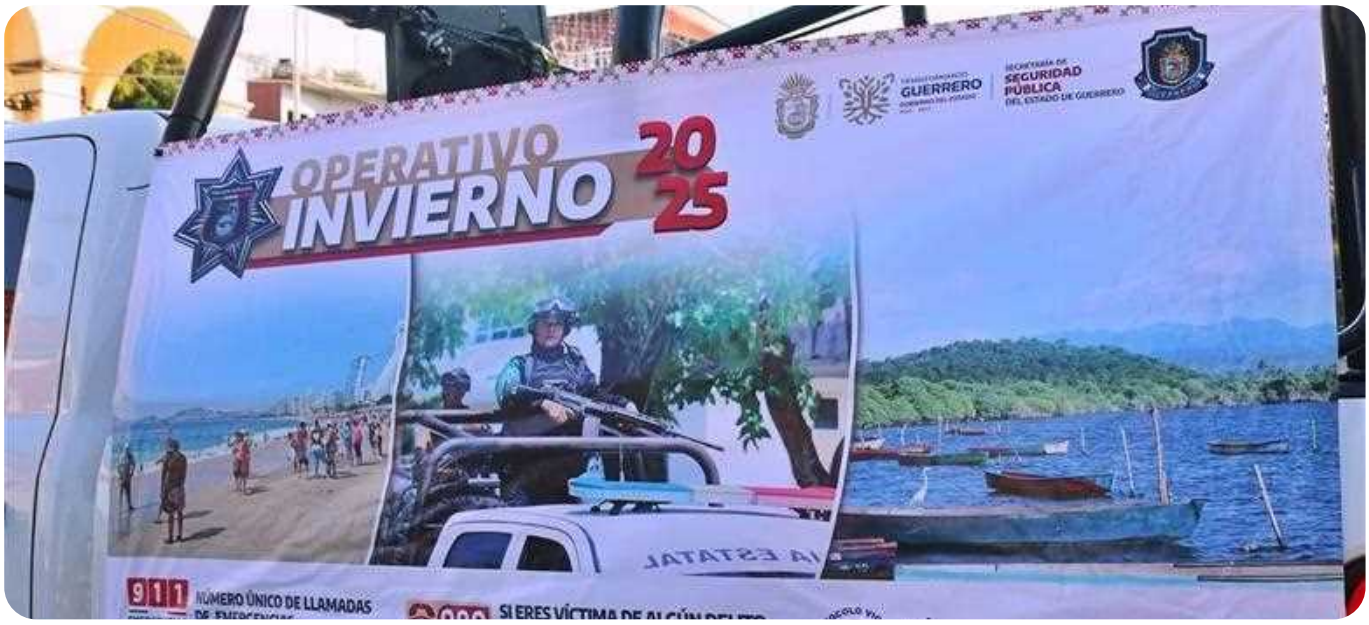

PREVENCIÓN Y OPERATIVOS VIALES

La prevención se mantuvo como uno de los componentes principales del trabajo vial. Mediante el Operativo Casco Seguro, realizado mensualmente en puntos estratégicos de la cabecera municipal y vías como la carretera Xochistlahuaca–Arroyo Grande, el libramiento Cozoyoapan–Guadalupe Victoria y el puente del río San Pedro, se vigiló y promovió el uso de casco entre motociclistas así como el cumplimiento de las disposiciones del Reglamento de Tránsito.

En los mismos puntos se desarrolló el Operativo Preventivo de Vehículos, mediante acciones de vigilancia y revisión de documentación de vehículos particulares y del servicio público, con el propósito de fortalecer el orden y el cumplimiento del Reglamento de Tránsito Municipal.

Durante la temporada de fin de año 025–2026 se implementó el Operativo Vacacional Decembrino, con acciones de vialidad y prevención en los principales accesos y puntos estratégicos del municipio. El operativo incluyó orientación vial y revisión de documentación,

REGLAMENTO, CULTURA VIAL Y CAPACITACIÓN

El orden vial requiere también que conductores, motociclistas y peatones conozcan las normas que regulan el uso de las calles, es por eso que durante este segundo año se difundieron recomendaciones para conducir de manera segura mediante trípticos preventivos, spots, perifoneo y publicaciones en las redes sociales del Ayuntamiento. En zonas escolares se distribuyó además material preventivo dirigido especialmente a motociclistas.

Estas acciones se vincularon con la Jornada de Prevención del Delito, realizada en escuelas y diferentes localidades, donde se dieron a conocer disposiciones del Reglamento de Tránsito y Vialidad. Con ello se dio seguimiento a la línea del Plan Municipal de Desarrollo orientada a impulsar campañas para difundir este ordenamiento.

La educación vial se reforzó también mediante la colocación de señalamientos en calles y zonas restringidas. Para reforzar se instalaron señaléticas en las principales vialidades de la cabecera municipal para indicar restricciones como no estacionarse en doble fila, no estacionarse en zonas prohibidas y respetar los límites de velocidad.

En la calle Miguel Hidalgo, de la Cabecera Muinicipal, se desarrolló además un reordenamiento, para el cual, primero se notificó a ciudadanos y comerciantes que mantenían vehículos, materiales u objetos que obstruían la vía; posteriormente se colocaron señalamientos viales y se reforzó la vigilancia para mantener despejada esta calle principal. También se verificaron los espacios de estacionamiento asignados a motocicletas.

El trabajo incluyó reuniones con representantes de los diferentes sitios de transporte público para informar sobre las acciones de señalización, bacheo y liberación de la calle Miguel Hidalgo, incorporando al sector transportista al proceso de ordenamiento vial.

Paralelamente, se fortaleció la preparación de los elementos de Tránsito, con la participación de ocho oficiales que recibieron capacitaciones relacionadas con primeros auxilios, aplicación del Reglamento de Tránsito y Vialidad y procedimientos de detención y disposición de personas detenidas.

Durante el periodo también se entregaron uniformes y equipo a los ocho oficiales, incluyendo prendas de trabajo, gorras, cinturones, cascos, impermeables y lámparas.

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y ATENCIÓN CIUDADANA

De manera permanente se brindaron servicios administrativos relacionados con la circulación y regularización de vehículos y conductores. Se expidieron permisos de carga y descarga, permisos provisionales para vehículos sin placas y permisos para conducir dirigidos a jóvenes de 16 a 18 años, estos últimos con vigencia de seis meses y bajo responsabilidad civil de madres, padres o tutores.

También se expidieron licencias homologadas de conducir, registradas en Plataforma México, para conductores de vehículos particulares, servicio público y motocicletas. Durante este periodo se aplicaron además 30 infracciones conforme al Reglamento de Tránsito Municipal.

Estos servicios complementan las acciones preventivas y de ordenamiento, al proporcionar instrumentos para regular la circulación y promover el cumplimiento de las disposiciones municipales.

ACCIDENTES Y REGISTRO ESTADÍSTICO

El registro de los hechos de tránsito constituye una herramienta necesaria para conocer lo que ocurre en las vialidades y orientar las acciones preventivas. Entre octubre de 2025 y junio de 2026 se integraron registros administrativos de 93 casos de accidentes de tránsito terrestre atendidos en el municipio. La información correspondiente se envió mensualmente al INEGI, como parte del seguimiento estadístico de los siniestros viales.

El trabajo de Tránsito y Vialidad combina tareas permanentes y acciones específicas: organizar la circulación diaria, proteger las zonas escolares, acompañar eventos y celebraciones, atender solicitudes ciudadanas, regular permisos y licencias, colocar señalización, orientar a conductores y fortalecer la preparación de los elementos responsables de la vialidad.

Estas acciones mantienen correspondencia con diferentes líneas del Plan Municipal de Desarrollo relacionadas con la difusión del Reglamento, la capacitación de agentes, la cultura vial y el reordenamiento mediante señalización y operativos de fluidez.

El reto es mantener una movilidad en la que vehículos, motocicletas, transporte público y peatones puedan compartir las vías con mayor orden y respeto a las disposiciones de tránsito, fortaleciendo de manera permanente la prevención y la cultura vial.

TRÁNSITO EN CIFRAS

Servicios de cierre de calles y resguardo vial	244
Permisos de carga y descarga	192
Permisos provisionales de 30 días	93
Permisos provisionales para menores	13
Licencias de conducir, octubre 2025- junio 2026	406
Infracciones aplicadas	30
Accidentes de tránsito registrados/atendidos	93
Elementos de Tránsito capacitados	8

SEGURIDAD PÚBLICA

PRESENCIA, PREVENCIÓN Y PROXIMIDAD CON LA CIUDADANÍA

La seguridad pública requiere presencia permanente los 365 días del año, así como prevención y coordinación para atender las necesidades de las comunidades. La vigilancia de los espacios públicos, el acompañamiento durante actividades comunitarias y la comunicación directa con la población forman parte de las acciones que permiten mantener una atención cercana en el territorio.

Durante este segundo año de gobierno se realizaron patrullajes y recorridos en la cabecera municipal y las localidades, acompañados de acciones de proximidad social, vigilancia de espacios públicos, resguardo de eventos y operativos preventivos. También se mantuvo coordinación con instituciones estatales y federales para fortalecer las acciones de prevención.

VIGILANCIA Y PRESENCIA TERRITORIAL

Como parte de las labores permanentes de vigilancia se realizaron patrullajes en diferentes localidades y en la cabecera municipal. Esta presencia se complementó con recorridos a pie, orientados a mantener una mayor cercanía con habitantes y facilitar la comunicación directa con la ciudadanía. Además se mantiene vigilancia en lugares públicos como el Tianguis Dominical, donde hay gran afluencia de comerciantes, artesanas, visitantes y turistas.

PREVENCIÓN Y PROXIMIDAD SOCIAL

La prevención se trabajó también mediante el acercamiento con comunidades y centros educativos. Durante el periodo se realizaron reuniones comunitarias y pláticas dirigidas a estudiantes y comunidad escolar en general,

en las que se abordaron temas relacionados con drogadicción, alcoholismo y accidentes vehiculares.

Estas actividades se complementaron con los recorridos en la cabecera y las localidades, buscando mantener canales de comunicación directa entre la población y los elementos responsables de la seguridad pública.

OPERATIVOS, RESGUARDOS Y COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Durante el periodo se atendieron solicitudes de resguardo en eventos sociales, deportivos y culturales, brindando presencia preventiva durante estas actividades que reúnen a decenas y en ocasiones cientos de habitantes de diferentes comunidades.

En las temporadas vacacionales se implementaron además operativos especiales durante el periodo decembrino 2025–2026 y Semana Santa 2026, reforzando las acciones preventivas en los dias de mayor movilidad y concentración de personas.

La prevención incluyó también acciones coordinadas con otras instituciones de seguridad. En conjunto con la Secretaría de la Defensa Nacional, Policía Estatal y Guardia Nacional, se instalaron puestos de atención ciudadana orientados a la prevención e inhibición del delito. Esta coordinación permite sumar capacidades de los distintos órdenes de gobierno en acciones preventivas dentro del territorio municipal.

ATENCIÓN Y APOYO SOCIAL

La seguridad pública también enfrenta situaciones que requieren atención más allá de las labores ordinarias de vigilancia. Durante este periodo se brindó apoyo ante solicitudes ciudadanas relacionadas con personas en situación de drogadicción y alcoholismo, mediante acciones de detención y traslado a centros de rehabilitación.

PREVENIR Y MANTENER PRESENCIA EN LAS COMUNIDADES

Los patrullajes y recorridos permiten mantener presencia en la cabecera y las localidades; las reuniones y pláticas acercan información preventiva a estudiantes y población; los servicios de vigilancia y resguardo acompañan actividades comunitarias; y la coordinación con instituciones estatales y federales amplía la capacidad de atención ante situaciones que requieren una participación conjunta.

La seguridad pública requiere continuidad y cercanía con la población. Por ello, se mantendrán las acciones preventivas, de vigilancia y coordinación, fortaleciendo la comunicación con las comunidades y la presencia institucional en el territorio municipal.

JURÍDICO

LEGALIDAD Y CERTEZA PARA EL MUNICIPIO

El funcionamiento del Gobierno Municipal requiere que sus decisiones, procedimientos y actuaciones se desarrollen dentro del marco legal mexicano. Esta responsabilidad implica acompañar a las distintas áreas del Ayuntamiento, fortalecer los conocimientos de quienes ejercen funciones de autoridad, atender la justicia cívica y dar seguimiento a los asuntos jurídicos en los que participa el municipio.

Durante este segundo año de gobierno se desarrollaron acciones de capacitación y orientación jurídica tanto a personal como a ciudadanos; evaluación de elementos de Seguridad Pública; apoyo a la prevención de la violencia de género; fortalecimiento de la actuación policial, atención mediante el Juzgado Cívico y representación legal del Ayuntamiento en asuntos laborales, administrativos y juicios de amparo.

FORTALECIMIENTO DE LAS AUTORIDADES COMUNITARIAS

Las autoridades comunitarias cumplen funciones importantes en la organización y atención de las necesidades en las localidades. Por ello, se realizó una capacitación dirigida a comisarios, delegados, representantes y policías comisariales, para fortalecer el conocimiento de sus funciones y atribuciones.

En esta actividad participaron más de 300 personas provenientes de 59 localidades, quienes recibieron información para identificar con mayor claridad las responsabilidades y límites legales, en el ejercicio de sus funciones como autoridades, proporcionandoles herramientas administrativas para desarrollar sus funciones dentro del marco de sus atribuciones.

EVALUACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS CUERPOS DE SEGURIDAD

El acompañamiento jurídico e institucional incluyó también acciones dirigidas a los elementos responsables de la seguridad municipal, para garantizar las optimas condiciones para el desempeño de sus funciones se realizaron pruebas antidoping y valoraciones psicológicas a 34 elementos de Seguridad Pública. Asimismo se impartió capacitación a 30 elementos de Seguridad Pública y Tránsito y Vialidad en temas relacionados con su actuación como primer respondiente, la debida justificación jurídica de las detenciones y el uso de tecnologías en la actuación policial.

La preparación en estos temas resulta relevante para que las intervenciones realizadas por los cuerpos municipales cuenten con mayor sustento jurídico y se desarrollen conforme a los procedimientos que corresponden a sus funciones.

PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO DESDE EL SERVICIO PÚBLICO

En el mes de marzo de este año, se impartió una capacitación para la prevención de la violencia de género, en la que participaron 70 servidoras y servidores públicos municipales. Esta formacipon se realizó en coordinación con la Dirección General de Prevención del Delito y Participación Ciudadana del Gobierno del Estado de Guerrero; y permitió sensibilizar al personal

de ésta administración sobre la prevención de la violencia de género, desde el ejercicio de sus responsabilidades y la atención que se brinda a la ciudadanía.

JUSTICIA CÍVICA Y ATENCIÓN DE FALTAS ADMINISTRATIVAS

Durante este periodo se mantuvo en funcionamiento el Juzgado Cívico, instancia encargada de atender las faltas administrativas dentro del ámbito municipal. De octubre de 2025 al 30 de junio de 2026 se recibieron más de 300 personas detenidas por faltas administrativas menores. Los casos fueron anotados en el Registro Nacional de Detenciones aplicando las sanciones correspondientes.

El Juzgado Cívico permite contar con una instancia municipal adecuada y legal para atender este tipo de conflictos mediante procedimientos establecidos, procurando que las actuaciones se desarrollen dentro del marco legal y con respeto a los derechos de las personas involucradas.

REPRESENTACIÓN Y DEFENSA JURÍDICA DEL AYUNTAMIENTO

Una parte sustantiva del trabajo jurídico se concentra en la representación del Ayuntamiento ante los asuntos legales en los que participa el municipio. Y en este periodo se dio seguimiento a expedientes en la cabecera municipal, Ometepec y Chilpancingo, atendiendo procedimientos de carácter laboral, administrativo y juicios de amparo.

El Ayuntamiento mantiene acumulados 32 expedientes laborales, 40 administrativos y 45 amparos, para un total de 117 expedientes, a los que se brinda el trámite y representación legal correspondientes.

Esta labor resulta especialmente relevante frente a las obligaciones legales acumuladas por administraciones municipales anteriores. Actualmente el municipio de Xochistlahuaca enfrenta una deuda superior a 44 millones de pesos, relacionados con laudos y expedientes administrativos, lo que hace necesario mantener el seguimiento de los procedimientos y la defensa de los intereses municipales.

De esta manera, la atención jurídica no se limita a responder procedimientos en curso, sino que también contribuye a identificar y atender obligaciones que pueden tener repercusiones sobre los recursos municipales.

DAR SUSTENTO JURÍDICO A LA ACTUACIÓN MUNICIPAL

Las acciones desarrolladas durante este segundo año muestran diferentes dimensiones del trabajo jurídico: orientar a las autoridades comunitarias, fortalecer la preparación de los cuerpos de seguridad, capacitar al personal municipal, atender la justicia cívica y representar legalmente al Ayuntamiento.

En cada una de estas tareas existe un propósito común: procurar que las actuaciones de la autoridad municipal cuenten con sustento jurídico y se desarrollen dentro de las atribuciones y procedimientos que establece la normatividad.

Mantener la atención y seguimiento de los asuntos legales permite fortalecer el funcionamiento institucional y proteger los intereses del municipio, al mismo tiempo que se generan mejores condiciones para que servidoras, servidores públicos y autoridades comunitarias ejerzan sus responsabilidades con mayor conocimiento de sus funciones.

JURÍDICO EN CIFRAS

Localidades representadas en la capacitación a autoridades comunitarias	59
Comisarios, delegados, representantes y policías comisariales capacitados	+300
Elementos de Seguridad Pública con pruebas antidoping y valoración psicológica	34
Servidoras y servidores públicos capacitados en prevención de violencia de género	70
Elementos de Seguridad Pública y Tránsito capacitados en actuación policial	30
Personas atendidas por el Juzgado Cívico por faltas administrativas menores	+300
Expedientes laborales acumulados	32
Expedientes administrativos acumulados	40
Juicios de amparo acumulados	45
Total de expedientes laborales, administrativos y amparos	117

SINDICATURA
LEGALIDAD, DIÁLOGO Y CONCILIACIÓN

A través de la Sindicatura Municipal se mantiene contacto directo con la ciudadanía para brindar orientación jurídica, intervenir en la solución de conflictos y canalizar los asuntos que requieren la participación de otras autoridades. Este trabajo se desarrolla tanto en las oficinas municipales como en las comunidades, buscando acercar información y alternativas para atender diferentes problemáticas.

Durante este periodo se brindaron asesorías y orientaciones jurídicas, audiencias conciliatorias, atención relacionada con personas detenidas y acompañamiento a autoridades municipales. Estas acciones se complementaron con visitas y capacitaciones en las localidades para fortalecer el conocimiento de las funciones de autoridades y policías comunitarios.

ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN JURÍDICA A LA CIUDADANÍA

Una parte importante del trabajo se concentró en brindar orientación a personas que acudieron a la Sindicatura para plantear problemas o solicitar información sobre la manera de atenderlos.

Se proporcionaron asesorías y orientaciones jurídicas en asuntos familiares, civiles, mercantiles y administrativos, explicando a las personas las alternativas disponibles y las instancias a las que pueden recurrir de acuerdo con cada situación. La atención permitió también identificar aquellos casos que no corresponden directamente a las atribuciones municipales y que requieren la intervención de otras instituciones.

Cuando los asuntos involucraron a niñas, niños, adolescentes o personas mayores, se realizó la canalización al DIF Municipal; los temas agrarios se remitieron a las autoridades comunales o ejidales correspondientes; y aquellos casos en los que podían existir hechos constitutivos de delito se canalizaron al Ministerio Público o a la Fiscalía especializada, según correspondiera. De esta manera, además de proporcionar orientación, se buscó que cada asunto pudiera continuar por la vía institucional adecuada.

CONCILIACIÓN PARA CONSTRUIR ACUERDOS

Se realizaron audiencias conciliatorias para atender diferencias y conflictos relacionados con asuntos familiares, vecinales, adeudos, reparación de daños, incumplimiento de compromisos y otras controversias entre particulares. Mediante el diálogo entre las partes se promovió la construcción de acuerdos voluntarios para atender las diferencias y establecer compromisos, dentro de las atribuciones de la autoridad municipal. Cuando los acuerdos incluyeron reparación de daños o compromisos económicos, se generaron los recibos correspondientes como parte del seguimiento documental de lo convenido.

ACERCAR LA SINDICATURA A LAS COMUNIDADES

El trabajo de orientación se llevó también a las localidades del municipio. A partir de enero de este año se realixaron visitas a comisarías y delegaciones para acercar información a comisarios, delegados, representantes municipales, principales, policías rurales y policías comunitarios sobre las funciones y atribuciones que les corresponden.

Durante estos encuentros se abordaron temas relacionados con el ejercicio de sus responsabilidades, los derechos humanos y la prevención de conflictos, proporcionando información para identificar los alcances y límites de su actuación como autoridades comunitarias.

Para ampliar la cobertura, se establecieron 15 localidades como sedes, a las que acudieron autoridades de comunidades cercanas. Mediante este esquema se logró la participación de representantes de 42 localidades del municipio. Esta forma de trabajo facilitó la atención a más comunidades al acercar la orientación directamente al territorio, evitando así que todas las autoridades tuvieran que trasladarse hasta la cabecera municipal.

ATENCIÓN Y ACOMPLAÑAMIENTO INSTITUCIONAL

La Sindicatura participó también en la atención de asuntos relacionados con personas detenidas y brindó acompañamiento a autoridades municipales en situaciones que requirieron orientación dentro de sus funciones. El registro de estas actuaciones se acompañó con la elaboración de documentos jurídico-administrativos necesarios para dejar constancia de las atenciones, acuerdos y procedimientos realizados.

En el periodo que se informa, se generaron 777 documentos jurídico-administrativos y 115 recibos de pago derivados de acuerdos de reparación de daños y compromisos económicos, para un total de 892 documentos. La combinación de atención en las oficinas municipales, conciliación, seguimiento documental y presencia en las comunidades permite fortalecer la gobernabilidad y la vida democrática, al acercar a la población herramientas para la solución de conflictos y mantener una vía institucional de orientación para la ciudadanía.

ATENCION EN CIFRAS

Orientaciones y asesorías jurídicas	1,048
Audiencias conciliatorias	307
Atenciones relacionadas con personas detenidas	288
Atenciones a autoridades municipales	49
Total de atenciones y servicios	1,692
Documentos jurídico-administrativos generados	777
Recibos derivados de acuerdos de reparación de daños y compromisos económicos	115
Total de documentos generados	892

GOBIERNO RESPONSABLE:

CONTROL, TRANSPARENCIA Y FINANZAS

Gobernar también implica administrar con responsabilidad, cumplir con las obligaciones de fiscalización y mantener mecanismos que permitan a la ciudadanía conocer cómo funciona su gobierno y cómo se utilizan los recursos públicos.

Durante este segundo año se dio seguimiento a procedimientos derivados de auditorías, se atendieron obligaciones patrimoniales de las personas servidoras públicas, se respondieron solicitudes de acceso a la información y se fortalecieron los procesos internos relacionados con transparencia y protección de datos personales.

A estas acciones se suma la administración de los recursos municipales, mediante el registro y seguimiento de los ingresos y egresos que permiten sostener la operación del Ayuntamiento, prestar servicios y realizar las obras y acciones programadas.

OFICIALÍA MAYOR: FORTALECER EL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

Durante este segundo año de gobierno se fortaleció el parque vehicular destinado a las tareas de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, con la incorporación de nuevas unidades para apoyar las labores operativas y de atención a la ciudadanía.

Para Seguridad Pública se incorporaron cinco unidades: cuatro vehículos y una motocicleta equipada como motopatrulla, mientras que para Tránsito Municipal se adquirió un vehículo seminuevo. En conjunto, estas adquisiciones representan un valor contable de $2,607,136.60 y permiten contar con mayores recursos materiales para el desarrollo de las funciones de ambas áreas. Las unidades destinadas a Seguridad Pública se encuentran documentadas también en el registro fotográfico de adquisiciones.

CONTRALORÍA: CONTROL Y CUMPLIMIENTO

La vigilancia y el control interno forman parte de las responsabilidades necesarias para dar seguimiento al ejercicio de la administración municipal y atender los procesos de fiscalización correspondientes.

Durante este periodo se dio seguimiento a los resultados y observaciones derivados de la auditoría de la Cuenta Pública 2024, mediante la apertura de los procedimientos de investigación correspondientes y la atención de los requerimientos realizados por la Auditoría Superior del Estado.

Como parte de este proceso, se realizaron las notificaciones correspondientes a exfuncionarios municipales dentro de los plazos establecidos, dando continuidad a los procedimientos derivados de la fiscalización.

En cumplimiento de las obligaciones de los servidoras públicas, en mayo se solicitó a las y los directores actualizar su declaración patrimonial, así como presentar la declaración inicial en el caso de quienes se incorporaron a sus responsabilidades. De acuerdo con la información proporcionada, todas las declaraciones solicitadas fueron presentadas en tiempo.

Estas acciones permiten mantener el seguimiento de los procedimientos de fiscalización y de las obligaciones administrativas que corresponden a quienes forman parte del gobierno municipal.

TRANSPARENCIA: INFORMACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

El acceso a la información pública permite a la ciudadanía conocer las acciones de su gobierno y forma parte de las obligaciones que deben atender las diferentes áreas del Ayuntamiento.

Entre octubre de 2025 y junio de 2026 se recibieron y atendieron 12 solicitudes ciudadanas de información pública, las cuales fueron turnadas a las áreas municipales correspondientes para integrar las respuestas dentro de los plazos establecidos.

Paralelamente, se realizaron reuniones de trabajo con los enlaces de las diferentes áreas para la actualización y verificación de la Tabla de Aplicabilidad, como parte del cumplimiento de las obligaciones de transparencia y de los procesos de evaluación realizados por el ITAIGRO.

El trabajo incluyó también asesorías a las áreas del Ayuntamiento sobre el tratamiento y protección de datos personales y la elaboración de avisos de privacidad. En estas acciones participaron once personas servidoras públicas.

Asimismo, se verificó la carga trimestral de la información correspondiente en la Plataforma Nacional de Transparencia, como parte del seguimiento a las obligaciones municipales en esta materia.

De esta manera, las acciones realizadas durante el periodo combinaron la atención directa de solicitudes ciudadanas con el trabajo interno necesario para mantener actualizada la información pública y fortalecer el cumplimiento de las obligaciones de transparencia y protección de datos personales.

FINANZAS: ADMINISTRAR LOS RECURSOS DEL MUNICIPIO

La operación del gobierno municipal, la prestación de servicios, los programas y la ejecución de obra pública dependen de una administración ordenada de los recursos disponibles.

Durante el periodo se mantuvo el registro y seguimiento de los ingresos municipales, provenientes tanto de la recaudación propia como de participaciones, aportaciones y recursos transferidos al municipio.

De la misma manera, se registraron los egresos correspondientes a la operación del Ayuntamiento y al desarrollo de sus responsabilidades, incluyendo servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, transferencias y apoyos, adquisición de bienes e inversión pública.

La información financiera permite observar de dónde provienen los recursos municipales y hacia qué conceptos se destinan, ofreciendo una visión general de la forma en que se sostiene la operación del gobierno y se financian las acciones realizadas durante el periodo.

RESUMEN DE INGRESOS MUNICIPALES		
Octubre 2025 a Septiembre 2026		
	OCT-DIC 2025	ENE-SEP 2026
IMPUESTOS	-	-
Diversiones y Espectaculos Publicos	-	-
Impuestos sobre Patrimonios	-	-
Impuestos adicionales	-	-
DERECHOS	96,498.00	556,189.12
Derechos por el uso, goce o explotacion de Bienes de Dominio Publico	8,850.00	35,360.00
Derechos por prestacion de servicios	48,133.00	274,991.42
Otros Derechos	39,515.00	245,837.70
PRODUCTOS	663.28	41,366.52
Productos	663.28	41,366.52
Ocupacion o aprovechamiento de la via publica	-	-
Productos diversos	-	-
APROVECHAMIENTOS	42,087.57	8,446.00
Multas administrativas	40,672.00	3,524.00
Multas de Transito Municipal	1,415.57	4,922.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS,ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	28,973,850.35	193,915,014.51
Participaciones Federales	8,116,309.39	28,746,887.57
Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura Social Municipal (FAEISM)	607,554.86	1,110,501.13
Fondo Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN)	13,011,861.23	140,479,812.00
Fondo Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (Fortamun)	7,238,124.87	23,577,813.81
INGRESOS	29,113,099.20	194,521,016.15

RESUMEN DE EGRESOS MUNICIPALES			
Octubre 2025 a Septiembre 2026			
		OCT- DIC 2025	ENE- DIC 2026
1000	SERVICIOS PERSONALES	11,879,691.00	18,814,092.00
	Sueldos	7,485,868.00	18,732,581.00
	Gratificacion de fin de año	2,646,625.00	-
	Horas extraordinarias.	-	467.00
	Compensaciones	1,747,198.00	1,000.00
	Prestaciones contractuales.	-	59,155.00
	Otras prestaciones sociales y economicas.	-	20,889.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,553,978.60	5,037,477.63
	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	129,067.39	55,267.26
	Materiales y útiles de impresión y reproducción.	21,992.18	56,671.27
	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	31,700.00	23,955.20
	Material impreso e informacion digital.	13,920.00	27,840.00
	Material de limpieza.	48,554.00	18,515.25
	Productos alimenticios para personas.	648,460.36	2,045,620.53
	Utensilios para el servicio de alimentacion.	-	5,046.00
	Productos quimicos, farmaceuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima.	-	8,530.18
	Material electrico y electronico.	183,997.32	165,472.88
	Otros materiales y articulos de construccion y reparacion.	62,999.39	551,547.88
	Combustibles, lubricantes y aditivos.	664,084.24	1,506,765.05

	Vestuario y uniformes.	334,840.96	113,889.84
	Prendas de seguridad y proteccion personal.	-	17,728.13
	Prendas de proteccion para seguridad publica y nacional.	174,000.00	5,278.00
	Herramientas menores.	37,022.00	180,627.28
	Refacciones y accesorios menores de equipo de computo y tecnologias de la informacion.	4,152.80	-
	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte.	199,187.96	248,904.88
	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos.	-	5,818.00
3000	SERVICIOS GENERALES	4,268,623.72	5,855,504.14
	Energia electrica.	746,477.04	1,091,996.70
	Telefonia tradicional.	-	22,675.75
	Servicios de telecomunicaciones y satelites.	9,447.80	11,450.36
	Arrendamiento de edificios.	-	112,520.00
	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas.	262,160.00	-
	Servicios legales, de contabilidad, auditoria y relacionados.	103,390.04	88,000.00
	Servicios de consultoria administrativa, procesos, tecnica y en tecnologias de la informacion.	49,540.00	20,938.00
	Servicios de apoyo administrativo, traduccion, fotocopiado e impresion.	51,000.00	149,416.00
	Instalacion, reparacion y mantenimiento de equipo de computo y tecnologia de la informacion.	3,385.04	17,883.04
	Reparacion y mantenimiento de equipo de transporte.	857,160.74	1,213,185.52

	Viaticos en el pais.	39,406.76	24,422.20
	Gastos de orden social y cultural.	1,577,967.30	2,176,368.57
	Impuestos y derechos.	170,757.00	66,787.00
	Impuesto sobre nominas y otros que se deriven de una relacion laboral.	397,932.00	859,861.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,843,797.28	3,392,473.62
	Ayudas sociales a personas.	1,843,797.28	3,392,473.62
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,655,049.61	101,438.56
	Muebles de oficina y estanteria.	76,192.01	-
	Equipo de computo y de tecnologias de la informacion.	74,221.00	90,888.56
	Otros mobiliarios y equipos de administracion.	40,600.00	5,800.00
	Vehiculos y equipo terrestre.	1,464,036.60	-
	Sistemas de aire acondicionado, calefaccion y de refrigeracion industrial y comercial.	-	4,750.00
6000	INVERSION PUBLICA	80,241,373.06	16,182,877.88
	Edificacion no habitacional.	1,001,176.01	1,732,995.74
	Construccion de obras para el abastecimiento de agua, petroleo, gas, electricidad y telecomunicaciones.	43,828,747.60	-
	Division de terrenos y construccion de obras de urbanizacion.	26,981,810.40	10,821,587.50
	Construccion de vias de comunicacion.	8,429,639.05	3,628,294.64
	EGRESOS	102,442,513.27	49,383,863.83

ADMINISTRAR TAMBIÉN ES RENDIR CUENTAS

El control interno, la transparencia y la administración financiera forman parte de una misma responsabilidad pública: mantener mecanismos que permitan revisar la actuación del gobierno, atender las obligaciones de fiscalización, proporcionar información a la ciudadanía y dar seguimiento al ejercicio de los recursos municipales.

Durante este segundo año se atendieron procedimientos derivados de la fiscalización de la Cuenta Pública, se dio seguimiento a las declaraciones patrimoniales, se respondieron solicitudes ciudadanas de información y se mantuvieron los procesos de actualización de las obligaciones de transparencia.

Al mismo tiempo, el registro de los ingresos y egresos permite presentar de manera ordenada los recursos con los que cuenta el municipio y su aplicación en la operación, los servicios, programas y obras que forman parte del trabajo del Ayuntamiento.

De esta manera, control, transparencia y finanzas se integran como componentes necesarios para el funcionamiento institucional y la rendición de cuentas del gobierno municipal.

GRACIAS POR SER PARTE DE ESTE CAMINO

Al concluir este Segundo Informe de Gobierno, quiero expresar mi agradecimiento a todas las personas que han participado en el trabajo realizado durante este año.

Gracias a las mujeres y hombres de nuestras comunidades que se acercan al Ayuntamiento, que plantean sus necesidades, participan en reuniones, realizan gestiones y aportan propuestas. Escuchar sus voces permite comprender mejor las distintas realidades de nuestro municipio y orientar el trabajo hacia lo que verdaderamente se necesita.

Mi reconocimiento a comisarias, comisarios, delegadas, delegados, representantes y autoridades comunitarias, porque su participación es indispensable para mantener el vínculo entre las localidades y el gobierno municipal. Su conocimiento del territorio y de las necesidades de sus comunidades permite construir acuerdos y encontrar soluciones de manera conjunta.

Gracias también a quienes trabajan todos los días para sostener la vida y la economía de Xochistlahuaca: campesinas y campesinos, ganaderos, artesanas, comerciantes, productoras, productores, transportistas y prestadores de servicios.

A nuestras maestras y maestros, personal de salud, jóvenes, deportistas, promotores culturales y ambientales, y a quienes desde distintos espacios participan en actividades que fortalecen la educación, la salud, la cultura, el deporte y el cuidado de nuestro entorno, mi reconocimiento por su compromiso.

A las instituciones estatales y federales, organizaciones y personas que han colaborado con el municipio, gracias por sumar esfuerzos y capacidades para atender las necesidades de nuestra población.

Quiero reconocer especialmente a las servidoras y servidores públicos del Ayuntamiento. Detrás de cada obra, trámite, jornada, apoyo, recorrido, documento y servicio existe el trabajo de personas que todos los días asumen la responsabilidad de atender a la ciudadanía. A quienes realizan su labor con compromiso y vocación de servicio, gracias.

Y, sobre todo, gracias a las familias de Xochistlahuaca por su confianza, por su participación y también por señalar aquello que debemos mejorar. Gobernar significa escuchar tanto el reconocimiento como la exigencia, porque ambos nos ayudan a cumplir mejor nuestra responsabilidad.

Este segundo año nos deja avances y también nuevos retos.

Lo realizado hasta ahora no representa un punto de llegada. Es parte de un camino que debemos continuar recorriendo juntos, con respeto a nuestras comunidades, nuestras raíces y nuestra diversidad, pero también con la mirada puesta en las oportunidades que queremos construir para las siguientes generaciones.

A todas y todos los que han formado parte de este esfuerzo:

gracias por trabajar, participar y construir junto con nosotros.

Seguiremos trabajando por Xochistlahuaca.

LIC. MARIA ROJAS PINEDA
Presidenta Municipal de Xochistlahuaca

2 INFORME

XOCHISTLAHUACA

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

2 INFORME XOCHISTLAHUACA

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

XOCHISTLAHUACA, GUERRERO

EL CAMBIO para el BIENESTAR

XOCHISTLAHUACA

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
NO. OFICIO: PMC/0301/2026
ASUNTO: ENTREGA DE INFORME

Zirándaro de los Chávez, Gro. a 14 de septiembre de 2026.

DIP. ERIKA ISABEL GUILLEN ROMAN
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECIVA DEL CONGRESO
DEL ESTADO DE GUERRERO DE LA LXIV LEGISLATURA
CHILPANCINGO, GRO.
P R E S E N T E

El que suscribe el C. JAIME TORRES GARCÍA, Presidente Municipal Constitucional De Zirándaro, Gro., por este medio permito dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 73, fracción II de la Ley Orgánica del estado de Guerrero; en el cual se establece que, es una de las obligaciones del presidente, enviar copia del informe anual al Ejecutivo y al Congreso del Estado.

Por ello es para mí grato informar y notificar que doy cumplimiento a lo establecido en la ley antes citada, entregando a usted.

Sin más que agregar por el momento, me despido enviando a su honorable persona un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

C. JAIME TORRES GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
ZIRÁNDARO, GRO.

PODER LEGISLATIVO
RECIBIDO
14 SEP 2026
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
RECIBIÓ: Lila HORA: 11:40

C.C.P. ARCHIVO

ZIRÁNDARO

2° INFORME DE GOBIERNO 2026

C. Jaime Torres García

Presidente Municipal Constitucional

¡De corazón, estamos avanzando!

2°
INFORME
DE GOBIERNO 2026
C. JAIME TORRES GARCÍA
Presidente Municipal Constitucional de
Zirándaro
2024-2027

C. JAIME TORRES GARCÍA

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

DE ZIRÁNDARO, GUERRERO.

2024 - 2027

ÍNDICE

MENSAJE 7
PRESENTACIÓN 11
CABILDO MUNICIPAL 14
ORGANIGRAMA 15

EJE 1 SEGURIDAD PÚBLICA
SEGURIDAD PÚBLICA 17
PREVENCIÓN DEL DELITO 20
TRÁNSITO Y VIALIDAD 21
PROTECCIÓN CIVIL 23

EJE 2 DESARROLLO ECONÓMICO
DESARROLLO ECONÓMICO 27
REGLAMENTOS 29
FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO 31
DESARROLLO RURAL 33
GANADERÍA MUNICIPAL 35

EJE 3 DESARROLLO SOCIAL
DESARROLLO SOCIAL 39
DIF MUNICIPAL 41
COMEDOR COMUNITARIO 46
SALUD 47
ATENCIÓN AL MIGRANTE 54
EDUCACIÓN 55
CULTURA 62

EJE 4 INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS
OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO 67
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO 74
SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES 77
ALUMBRADO PÚBLICO 80
ECOLOGÍA Y RECURSOS FORESTALES 83
PARQUE VEHICULAR 85

EJE 5 GOBIERNO EFICAZ

TESORERÍA 88
CATASTRO 91
REGISTRO CIVIL 92
PRESIDENCIA 95
SINDICATURA 98
SECRETARÍA GENERAL 100
OFICIALÍA MAYOR 102
CONTRALORÍA 103

EJE 6 ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA MUJER 105
JUVENTUD Y DEPORTE 107

MENSAJE

Al Municipio de Zirándaro.

Hace dos años, el pueblo de Zirándaro me brindó el honor más grande que un ciudadano puede recibir: la confianza para encabezar este gobierno municipal. Ese día asumí una responsabilidad que va mucho más allá de un cargo público; asumí el compromiso de servir a mi gente con honestidad, con trabajo y con la convicción de no fallarle a quienes depositaron su esperanza en este proyecto.

Hoy, al presentar este Segundo Informe de Gobierno, lo hago con la frente en alto, con la satisfacción de haber trabajado todos los días y con la humildad de reconocer que aún queda mucho por hacer.

Soy un hombre nacido y formado en esta tierra. Vengo del campo, donde aprendí que el trabajo no conoce horarios, que la palabra vale más que una firma y que los resultados solo llegan cuando se trabaja con constancia, disciplina y esfuerzo. Ahí entendí que las cosas importantes no se construyen de la noche a la mañana; se construyen paso a paso, con paciencia, sacrificio y, sobre todo, sin abandonar nunca el camino. **Esa ha sido la esencia de este gobierno**.

Desde el primer día decidimos salir de las oficinas para recorrer cada comunidad, caminar por nuestras calles, escuchar a nuestra gente y conocer de cerca sus necesidades. Porque nadie puede gobernar un municipio desde un escritorio. Hay que ensuciarse los zapatos, mirar a los ojos a las personas, escuchar sus preocupaciones y **compartir con ellas la responsabilidad de encontrar soluciones.**

En estos dos años hemos recorrido una y otra vez nuestro municipio. Hemos visitado comunidades lejanas, transitado caminos difíciles, gestionado apoyos, hemos tocado puertas en el Gobierno del Estado, así como en el Gobierno Federal, y trabajado sin descanso para llevar obras, programas y acciones que mejoren la vida de las familias zirandarenses. No ha sido un camino fácil, pero **agradezco infinitamente a la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, Presidenta de México, y a la Maestra Evelyn Cecia Salgado Pineda, Gobernadora Constitucional de nuestro Estado de Guerrero**, por el apoyo brindado al Municipio de Zirándaro durante esta Administración.

Gobernar Zirándaro significa enfrentar grandes retos todos los días. Somos un municipio con enormes necesidades y con recursos limitados. En muchas ocasiones hemos tenido que **hacer más con menos**, priorizar lo urgente sin perder de vista lo importante y administrar cada recurso con absoluta responsabilidad, porque sabemos que cada peso pertenece al pueblo y debe regresar al pueblo convertido en beneficios.

También hemos enfrentado momentos difíciles que han puesto a prueba nuestra capacidad y nuestra fortaleza. Sin embargo, nunca hemos permitido que las dificultades nos detengan. Al contrario, cada obstáculo nos ha enseñado que cuando existe voluntad, unidad y amor por nuestra tierra, siempre es posible salir adelante. **Si algo distingue a esta administración es que nunca ha dejado sola a su gente.**

Hemos estado presentes cuando una comunidad necesita un camino, cuando una familia requiere algún apoyo, cuando una escuela solicita ayuda, cuando un productor necesita respaldo, cuando una emergencia exige la presencia inmediata del gobierno. Porque entendemos que **servir significa estar cerca de quienes más lo necesitan**, no únicamente en los momentos de celebración, sino también en los tiempos difíciles.

Los resultados que hoy presentamos no pertenecen a una sola persona. Este informe refleja el esfuerzo colectivo de mujeres y hombres que todos los días entregan lo mejor de sí para servir a Zirándaro.

Mi reconocimiento y gratitud a cada una de las direcciones y áreas que integran el Honorable Ayuntamiento; al personal operativo y administrativo; a quienes diariamente realizan labores que muchas veces pasan desapercibidas, la buena atención y el trato digno a nuestra gente son fundamentales para el funcionamiento de nuestro gobierno. Gracias por su compromiso, por su profesionalismo y por mantenerse siempre a la altura del proyecto que juntos emprendimos.

Agradezco también a las comisarias y comisarios municipales, maestras y maestros, personal de salud, productores, comerciantes, jóvenes, mujeres, adultos mayores y a todas las personas que han confiado en este gobierno y que nos han acompañado durante este camino. **Nada de lo que hemos logrado habría sido posible sin ustedes.**

Cada obra inaugurada, cada apoyo entregado, cada gestión concretada y cada proyecto puesto en marcha lleva el esfuerzo de muchas manos y la esperanza de un pueblo que nunca deja de luchar por salir adelante.

Quiero hacer un **reconocimiento muy especial a mi familia**. Quienes ocupamos una responsabilidad pública sabemos que el tiempo para la familia muchas veces se reduce. Son ellos quienes comprenden nuestras ausencias, quienes nos animan cuando el cansancio pesa y quienes nos recuerdan todos los días por qué vale la pena seguir adelante.

A mi esposa, gracias por caminar a mi lado con amor, paciencia y fortaleza. Gracias por compartir conmigo este compromiso de servir a Zirándaro y por sostener a nuestra familia mientras las responsabilidades del gobierno demandan tanto tiempo.

A mis hijas, gracias por ser mi orgullo y mi inspiración. Ustedes representan la razón por la que deseo dejar un municipio con más oportunidades, con mejores condiciones de vida y con un futuro más prometedor.

Y hoy, la vida me ha regalado **una nueva bendición**. El nacimiento de mi nieta ha llenado nuestro hogar de esperanza y ha fortalecido aún más mi compromiso con este municipio. Cuando la veo, pienso en todas las niñas y niños de Zirándaro. Pienso en el futuro que queremos heredarles. Pienso en las nuevas generaciones que merecen crecer en un municipio con mejores caminos, mejores escuelas, servicios dignos, oportunidades de desarrollo y un gobierno que nunca deje de trabajar por ellas. Ella representa el mañana. Y ese mañana nos obliga a seguir esforzándonos todos los días.

Tengo claro que aún existen necesidades por atender. Sería irresponsable afirmar que todo está resuelto. Todavía hay comunidades que esperan y que necesitan más infraestructura, familias que requieren mayores apoyos y proyectos que debemos consolidar. **Pero también estoy convencido de que hemos avanzado**.

Hemos demostrado que cuando gobierno y ciudadanía trabajan de la mano, los resultados llegan. Hemos demostrado que el diálogo, la unidad y la participación social son el mejor camino para transformar nuestro municipio.

Por eso hoy quiero reiterar el compromiso que hice hace dos años.

Seguiré caminando cada comunidad.

Seguiré tocando puertas donde sea necesario.

Seguiré gestionando recursos sin descanso.

Seguiré escuchando a mi pueblo.

Seguiré trabajando con la misma sencillez con la que llegué, con el mismo amor por esta tierra y con la misma determinación del primer día.

Porque antes que Presidente Municipal, soy un ciudadano orgulloso de haber nacido en Zirándaro. Porque aquí crecí, aquí formé mi familia y aquí están mis raíces.

Y porque estoy convencido de que servir a nuestro municipio no es un privilegio; es una responsabilidad que se honra con trabajo, con hechos y con resultados.

Invito a todas y todos a que sigamos caminando unidos. Más allá de nuestras diferencias, compartimos un mismo propósito: **que Zirándaro salga adelante**.

Que nuestros hijos y nuestros nietos encuentren aquí las oportunidades que nosotros soñamos.

Que nuestras comunidades sigan creciendo.

Que nuestras familias vivan con mayor bienestar.

Que nunca perdamos la esperanza ni el orgullo de pertenecer a esta tierra generosa.

Con la ayuda de Dios, con el respaldo de mi familia, con el esfuerzo de un gran equipo de trabajo y con la confianza de las y los Zirandarenses, seguiremos construyendo un municipio más fuerte, más unido y con un futuro lleno de oportunidades.

A todas y todos, gracias por caminar a mi lado.

Gracias por su confianza.

Gracias por creer que un mejor Zirándaro es posible.

Y tengan la certeza de que, mientras tenga el honor de servirles, trabajaré con el corazón, con honestidad y con todas mis fuerzas para seguir construyendo el municipio que nuestras familias merecen.

¡Que Dios bendiga a Zirándaro y a todas sus familias!

Muchas gracias.

C. JAIME TORRES GARCÍA

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ZIRÁNDARO, GRO.

PRESENTACIÓN

En estricto cumplimiento a lo dispuesto por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero y demás disposiciones legales aplicables en materia de rendición de cuentas, transparencia y acceso a la información pública, el Honorable Ayuntamiento de Zirándaro, Guerrero, presenta a la ciudadanía el Segundo Informe de Gobierno, documento que concentra las acciones, programas, obras, gestiones y resultados alcanzados durante el segundo año del ejercicio constitucional de la Administración Pública Municipal 2024–2027.

El presente informe constituye un ejercicio democrático de responsabilidad pública mediante el cual se da cuenta, de manera clara, objetiva y verificable, del trabajo realizado por las dependencias, direcciones, coordinaciones y organismos que integran la administración municipal, reflejando el compromiso permanente de este gobierno con la legalidad, la eficiencia administrativa, la transparencia y el fortalecimiento de las instituciones públicas.

Gobernar implica asumir una gran responsabilidad con la sociedad. Significa escuchar, atender, gestionar, planear y ejecutar acciones que respondan a las necesidades más apremiantes de la población. Bajo esa convicción, el Gobierno Municipal ha mantenido como principio fundamental el trabajo cercano a la ciudadanía, privilegiando el diálogo, la participación social y la toma de decisiones orientadas al bienestar colectivo.

Durante este segundo año de gobierno se consolidó una administración caracterizada por el esfuerzo permanente, la disciplina institucional y el compromiso de quienes integran el servicio público municipal. Cada dirección y cada área administrativa desempeñó sus funciones con responsabilidad, profesionalismo y vocación de servicio, entendiendo que el cumplimiento de las metas gubernamentales únicamente puede alcanzarse mediante la coordinación, la colaboración y el trabajo en equipo.

Los resultados que hoy se presentan son producto del esfuerzo conjunto de servidoras y servidores públicos que, desde sus respectivas responsabilidades, han contribuido a fortalecer la capacidad institucional del Ayuntamiento, respondiendo con oportunidad a las necesidades de la población y trabajando siempre a la altura del proyecto de transformación y desarrollo que esta administración se propuso desde el inicio de su gestión.

Este documento refleja el trabajo coordinado de las áreas de Gobierno, Obras Públicas, Desarrollo Rural, Desarrollo Social, Tesorería, Oficialía Mayor, Seguridad Pública, Protección Civil, Servicios Públicos, DIF Municipal, Educación, Cultura,

Deporte, Salud, Transparencia, Registro Civil y de todas aquellas dependencias que diariamente desempeñan una labor fundamental para garantizar el funcionamiento de la administración pública y la prestación de servicios de calidad a la ciudadanía.

Cada obra ejecutada, cada gestión realizada ante los distintos órdenes de gobierno, cada programa implementado, cada apoyo entregado y cada acción emprendida representan el resultado de una visión compartida de gobierno, sustentada en la responsabilidad, la honestidad, el compromiso social y la convicción de que el servicio público encuentra su mayor sentido cuando se traduce en beneficios tangibles para la población.

Consciente de los retos que enfrenta un municipio con las características geográficas, económicas y sociales de Zirándaro, esta administración ha privilegiado el uso responsable de los recursos públicos, procurando en todo momento que cada peso invertido se traduzca en obras, acciones y programas que contribuyan al desarrollo de nuestras comunidades, al fortalecimiento de la infraestructura municipal, al impulso de los sectores productivos y al mejoramiento de la calidad de vida de las familias Zirandarenses.

Asimismo, el Gobierno Municipal reconoce que los avances alcanzados no son producto del esfuerzo individual, sino del trabajo conjunto entre autoridades, comisarios municipales, delegados, instituciones educativas, organizaciones sociales, productores, servidores públicos y, principalmente, de la confianza y participación activa de la ciudadanía, quienes han sido parte fundamental en la construcción de un gobierno cercano, sensible y comprometido con las causas sociales.

Este Segundo Informe de Gobierno no representa únicamente una relación de cifras, indicadores o acciones administrativas; constituye el testimonio del compromiso asumido por una administración que ha privilegiado el trabajo permanente sobre la improvisación, los resultados sobre las promesas y la responsabilidad institucional sobre cualquier interés particular.

Con humildad reconocemos que aún existen importantes desafíos por atender y necesidades que demandan nuestra atención. Sin embargo, los logros alcanzados durante este segundo año fortalecen la certeza de que el rumbo trazado es el correcto y nos motivan a redoblar esfuerzos para consolidar un municipio con mayores oportunidades de desarrollo, mejores servicios públicos, infraestructura digna, crecimiento económico y bienestar social para todas y todos.

Reiteramos nuestro compromiso de continuar ejerciendo un gobierno abierto, transparente, cercano a la ciudadanía y plenamente responsable en el manejo de los recursos públicos, manteniendo siempre como prioridad el interés superior del municipio y el bienestar de las familias de Zirándaro.

Los resultados aquí contenidos son muestra del esfuerzo colectivo de un equipo de trabajo que ha sabido responder con responsabilidad, capacidad y entrega a los desafíos que enfrenta nuestro municipio. Son también una expresión de la confianza depositada por la ciudadanía y una invitación a seguir construyendo, unidos, un Zirándaro más fuerte, más próspero, más justo y con mayores oportunidades para las presentes y futuras generaciones.

Porque servir a Zirándaro es un honor y una responsabilidad que asumimos con profundo compromiso, seguiremos trabajando con determinación, cercanía y sentido humano, convencidos de que el verdadero desarrollo se construye todos los días, con trabajo, unidad y resultados que transformen positivamente la vida de las y los Zirandarenses.

CABILDO MUNICIPAL

El honorable ayuntamiento de Zirándaro Guerrero está conformado por un Presidente Municipal Constitucional, una Síndica Procurador Municipal, 6 regidurías y una Secretaría General.

Nombre	Cargo
C. Jaime Torres García.	Presidente Municipal.
C. Rosangel Alberto Pineda.	Síndica Procurador.
C. Daniel De Lamadrid García.	Regidor de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.
C. Maribel Manzanares Baldovinos.	Regidor de Cultura, Recreación y Espectáculos.
Lic. Deniss García López.	Regidor de Salud Pública y Asistencia Social.
Lic. Erika Betzabeth Peñaloza Andaya.	Regidor de Educación y Juventud.
C. Jesús Mejía Pacheco.	Regidor de Desarrollo Rural.
Mvz. Jorge García Pérez.	Regidor de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
C. Erika Pineda Ramírez.	Secretaria General.

ORGANIGRAMA

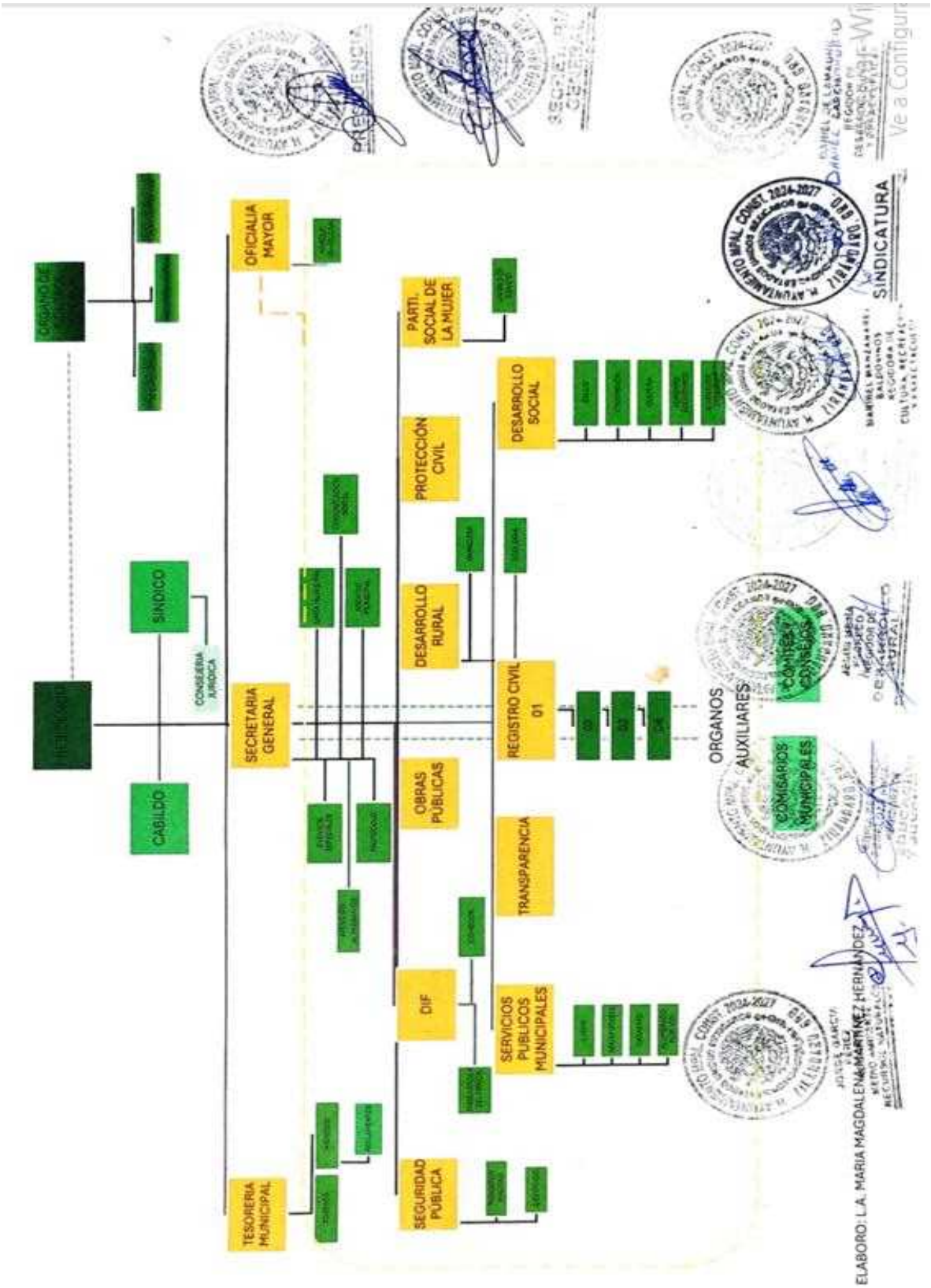

EJE 1

SEGURIDAD PÚBLICA

1

SEGURIDAD PÚBLICA

Garantizar la seguridad y la tranquilidad de las familias de Zirándaro ha sido una de las prioridades permanentes de esta administración municipal. Durante este segundo año de gobierno hemos fortalecido las acciones de prevención, vigilancia y coordinación institucional, convencidos de que la seguridad es un compromiso compartido entre los tres órdenes de gobierno y la sociedad.

En cumplimiento de este compromiso, el Gobierno Municipal ha mantenido una participación permanente en las Mesas de Coordinación para la Construcción de la Paz y Seguridad de la Región Tierra Caliente, espacio en el que se establecen estrategias conjuntas con autoridades federales, estatales y municipales para atender de manera oportuna los retos en materia de seguridad pública, prevención del delito y atención a situaciones de riesgo.

Gracias a este trabajo coordinado se ha fortalecido la comunicación con instituciones como la Secretaría de la Defensa Nacional, la Guardia Nacional, la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, la Fiscalía General del Estado y demás dependencias involucradas en la procuración de justicia y la protección de la ciudadanía, permitiendo una respuesta más eficiente ante las necesidades del municipio.

Durante este periodo, la Dirección de Seguridad Pública Municipal ha mantenido labores permanentes de vigilancia preventiva en la cabecera municipal y en las comunidades, realizando recorridos de seguridad, atención inmediata a reportes ciudadanos, presencia en eventos cívicos, deportivos, culturales y sociales, así como acciones de proximidad social orientadas a fortalecer la confianza entre la población y la corporación policial.

De igual manera, se brindó apoyo en operativos especiales durante festividades, eventos masivos y temporadas vacacionales, además de colaborar con otras áreas del Ayuntamiento en labores de protección civil, control vial y atención a emergencias, contribuyendo a preservar el orden público y salvaguardar la integridad de las y los Zirandarenses.

Con responsabilidad, disciplina y vocación de servicio, esta administración continuará fortaleciendo la seguridad pública mediante la coordinación interinstitucional, la capacitación permanente de los elementos policiales y la implementación de estrategias preventivas que permitan seguir construyendo un municipio más seguro, con paz, orden y mejores condiciones para el desarrollo de todas las familias de Zirándaro.

De igual manera se atendieron las necesidades de los elementos de Seguridad Pública con la entrega de chalecos antibalas y uniformes, mismos que incluyen, camisola, pantalón, gorra, playera y botas, todo lo necesario para que los elementos de seguridad pública realicen su labor de manera digna y profesional.

No.	Actividad	Cantidad
1	Apoyos de traslado al Anexo Primer Paso A.D. Zirándaro	20
2	Apoyos por accidentes automovilísticos	15
3	Operativos preventivos	20
4	Operativo Semana Santa	1
5	Operativo Mochila Segura	1
6	Operativo Casco Seguro, con apoyo de Tránsito del Estado	3
7	Recorridos de prevención y disuasión del delito	759
8	Vialidad en las instituciones educativas	200
9	Apoyos de seguridad a diversas áreas del Ayuntamiento	40
10	Entrega de oficios de notificación	50
11	Guardia en el Palacio Municipal	24/7
12	Capacitación y evaluaciones de la Policía Municipal	8
13	Detenciones y faltas administrativas	25
14	Puestas a disposición ante el Ministerio Público	1
15	Llamadas de emergencia (911)	50

JARDIN DE NIÑOS
ZIRANDAS
ZIRANDARO .GRO.

ESC. SEC. TEC. Nº 28
DR. IGNACIO CHAVEZ SANCHEZ
ZIRANDARO GRO.

[redacted]

POLICÍA

TRANSITO ESTATAL

PREVENCIÓN DEL DELITO

La construcción de un municipio seguro requiere no solo de acciones de reacción, sino de una política permanente de prevención que fortalezca la confianza ciudadana y promueva la sana convivencia. Por ello, durante el segundo año de esta administración, el Gobierno Municipal consolidó estrategias preventivas orientadas a preservar el orden público, fomentar la participación social y reducir los factores que pueden generar conductas que afecten la tranquilidad de la población.

La prevención del delito continuará siendo una prioridad para esta administración, convencidos de que la seguridad se construye con instituciones cercanas, coordinación entre los tres órdenes de gobierno y la participación activa de la sociedad. Bajo este principio, el H. Ayuntamiento de Zirándaro seguirá impulsando acciones que fortalezcan la paz, la legalidad y el bienestar de las familias, privilegiando siempre la prevención como la herramienta más eficaz para construir un municipio más seguro.

TRÁNSITO Y VIALIDAD

El Área de Tránsito y Vialidad es la dependencia responsable de planear, coordinar y ejecutar las acciones encaminadas a preservar el orden y la seguridad en la circulación vehicular y peatonal dentro del municipio, promoviendo el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de tránsito. Su labor constituye un elemento fundamental para garantizar una movilidad segura, eficiente y ordenada, privilegiando en todo momento la protección de la integridad y el bienestar de la ciudadanía.

En el ejercicio de sus atribuciones, esta área desarrolla acciones de regulación y control del tránsito vehicular, supervisión de la infraestructura y señalamiento vial, implementación de operativos preventivos y de apoyo en eventos cívicos, culturales y de protección civil, así como la atención de incidentes que impactan la movilidad. Asimismo, impulsa estrategias de educación y cultura vial orientadas a fortalecer el respeto por las disposiciones de tránsito, fomentando una convivencia responsable entre conductores, peatones y demás usuarios de la vía pública.

Bajo los principios de legalidad, eficiencia, responsabilidad y servicio público, el Área de Tránsito y Vialidad trabaja de manera permanente y coordinada con las distintas dependencias municipales e instituciones de seguridad para consolidar un municipio con vialidades más seguras, ordenadas y funcionales. Estas acciones reflejan el compromiso de la administración municipal que encabeza el C. Jaime Torres García con la construcción de un entorno que favorezca la movilidad, la prevención de accidentes y la tranquilidad de las familias Zirandarenses.

- Gracias a la labor de gestión que se estuvo realizando desde el inicio de la Administración, durante el mes de mayo 2026, se llevó a cabo la firma del convenio para la Expedición de Licencias de Manejo Homologadas por el Estado de Guerrero. Y hasta la fecha se ha realizado la expedición de 101 licencias homologadas.

TIPOS DE LICENCIA	CANTIDAD
A AUTOMOVILISTA	82
B CHOFER	16
C MOTOCICLETA	3
TOTAL	**101**

- Se realizó la limpia y rastreo de la calle que conduce al panteón municipal; así mismo la pinta y delimitación de estacionamientos con la finalidad de realizar y mantener el orden para los vehículos visitantes por el día de muertos; contando con el apoyo de seguridad pública para darle orden vial y seguridad.

- Se realizaron 4 campañas de concientización sobre el uso del casco a motociclistas, con el apoyo de Transito Estatal, haciéndoles entrega de un tríptico con información detallada sobre el objetivo y recomendaciones sugeridas de la misma manera para automovilistas a contar con su licencia y refrendos anuales y placas actualizadas.
- Se realizaron 4 cursos en materia de seguridad vial impartidos por personal de Ingeniería, Transito, Prevención y Educación Vial del Gobierno del Estado, dirigidos a los alumnos de Colegio de Bachilleres Plantel 12, a los alumnos de la escuela secundaria técnica 28, al personal de la administración municipal, y a los elementos de la policía municipal, así como a la unión de taxistas y transportistas del Municipio, con el fin de desarrollar conductas seguras y crear conciencia vial en la población.

- Durante el mes de diciembre se realizó el protocolo de alcoholimetría en puntos estratégicos, en el cual se emitieron recomendaciones para evitar manejar con cierto grado de alcohol, teniendo como objetico principal la disminución de accidentes automovilísticos a causa del alcohol.

MES	ACCIDENTE EN CARRO	ACCIDENTE EN MOTO
Octubre	1	4
Noviembre	1	10
Diciembre	2	7
Enero	2	6
Febrero		3
Marzo		3
Abril	1	4
Mayo		1
Junio		2
Julio		1
Agosto		2
TOTAL	7	43

PROTECCIÓN CÍVIL

La Coordinación de Protección Civil Municipal tiene como misión principal salvaguardar la integridad física de las personas, proteger su patrimonio y contribuir a la preservación del medio ambiente mediante acciones permanentes de prevención, mitigación de riesgos, preparación, auxilio, recuperación y rehabilitación ante la presencia de emergencias, fenómenos naturales o contingencias provocadas por la actividad humana.

Con el firme compromiso de brindar seguridad y tranquilidad a la población, esta área mantiene una operación permanente, atendiendo de manera inmediata cualquier situación que represente un riesgo para las y los Zirandarenses. Para ello, trabaja en estrecha coordinación con las distintas direcciones del H. Ayuntamiento, así como con las corporaciones de seguridad, instituciones de salud y dependencias de los tres órdenes de gobierno, fortaleciendo la capacidad de respuesta ante cualquier eventualidad.

A través de un sistema de vigilancia y guardias operativas las 24 horas del día, los 365 días del año, Protección Civil desarrolla acciones preventivas, recorridos de supervisión, monitoreo de zonas de riesgo, atención de reportes ciudadanos y respuesta oportuna a llamados de emergencia, privilegiando en todo momento la protección de la vida y el bienestar de la población.

Gracias al esfuerzo, la disposición y el profesionalismo del personal operativo, durante el presente periodo de trabajo se brindó atención a diversos reportes y servicios de emergencia, reafirmando el compromiso de este Gobierno Municipal de actuar con responsabilidad, cercanía y eficiencia para proteger a las familias de Zirándaro y fortalecer una cultura de prevención en todo el municipio.

No	LLAMADOS DE EMERGENCIA	CANTIDAD	ATENDIDOS
1	PODA DE ARBOLES	108	108
2	INCENDIOS FORESTALES	15	15
3	INCENDIOS CASA HABITACIÓN	0	0
3	INUNDACIONES	0	0
4	EVACUACIONES	0	0
5	SIMULACROS	4	4
6	PRIMEROS AUXILIOS	3	3

7	CAPACITACIONES VIALES	0	0
8	EXHUMACIONES	2	2
9	ASISTENCIA VIAL	13	13
10	VIGILANCIA EN TEMPORADA VACACIONAL	3	3
11	EXTRACCIÓN DE ABEJAS	55	55
12	DESCACHARRIZACION	3	3

Entre las actividades permanentes que realiza la Coordinación de Protección Civil, y que forman parte de su labor cotidiana, destacan las siguientes:

* Extracción y reubicación de enjambres de abejas, atendiendo reportes de la ciudadanía cuando estos representan un riesgo para la población o se encuentran en viviendas, espacios públicos, instituciones educativas o unidades de salud, procurando siempre su reubicación de manera segura.

* Poda preventiva de árboles, en atención a solicitudes ciudadanas para retirar ramas o árboles que obstruyen la vía pública, representan un riesgo para peatones y automovilistas o se encuentran en contacto con líneas de energía eléctrica, contribuyendo a prevenir accidentes y cortes en el suministro eléctrico, principalmente durante la temporada de lluvias.

* Atención y combate de incendios forestales, mediante la intervención oportuna del personal operativo, utilizando el equipo y las herramientas disponibles para controlar y sofocar el fuego, reduciendo los riesgos para la población y el entorno natural.

* Realización de simulacros y acciones de capacitación, con el propósito de fortalecer la cultura de la prevención y preparar al personal y a la ciudadanía para actuar de manera adecuada ante la ocurrencia de sismos, incendios u otras situaciones de emergencia.

* Atención de primeros auxilios, brindando apoyo inmediato en accidentes automovilísticos y otras emergencias, con el objetivo de preservar la vida, estabilizar a las personas lesionadas y coordinar su traslado a las instituciones de salud correspondientes.

Estas acciones reflejan el compromiso permanente de la Coordinación de Protección Civil con la prevención de riesgos, la atención oportuna de emergencias y la protección de la vida, el patrimonio y la seguridad de las familias Zirandarenses, manteniendo una respuesta eficiente y cercana a las necesidades de la población.

[redacted]

EJE 2

DESARROLLO ECONÓMICO

2

DESARROLLO ECONÓMICO

El desarrollo económico de Zirándaro ha sido uno de los ejes prioritarios de esta administración municipal, convencidos de que el crecimiento de nuestro municipio depende del fortalecimiento de su infraestructura, la generación de oportunidades y el impulso permanente a las actividades productivas. Durante este segundo año de gobierno se consolidaron importantes acciones de gestión y colaboración institucional orientadas a crear mejores condiciones para el bienestar de las familias Zirandarenses.

Como resultado de las gestiones realizadas ante el Gobierno del Estado de Guerrero, se logró impulsar el proyecto para la construcción del Puente “Del Arrastre”, mismo que se encuentra en proceso de ejecución. Una obra de gran trascendencia para el municipio que permitirá conectar de manera más segura y eficiente a las comunidades de la parte alta con la cabecera municipal. Esta importante infraestructura reducirá tiempos de traslado, facilitará la movilidad de personas y mercancías, fortalecerá la actividad comercial y mejorará el acceso a servicios de salud, educación y atención gubernamental, representando un paso firme hacia un municipio con mayor integración territorial.

De igual forma, el Gobierno Municipal ha mantenido una estrecha colaboración con el Gobierno de México en las acciones encaminadas al desarrollo de la Autopista Toluca–Zihuatanejo, una de las obras de infraestructura más importantes para la región. El Ayuntamiento ha brindado el acompañamiento institucional necesario para facilitar los trabajos técnicos, administrativos y de coordinación que permitan el avance de este proyecto estratégico, el cual cruzará por el territorio de Zirándaro y abrirá nuevas oportunidades para el crecimiento económico, la atracción de inversiones, el fortalecimiento del turismo, la comercialización de los productos del campo y el intercambio social y cultural con otras regiones del país.

Paralelamente, esta administración continuó impulsando el fortalecimiento del sector primario mediante la gestión de programas y apoyos dirigidos a productores agrícolas, ganaderos y pesqueros, así como la rehabilitación de caminos rurales y obras de infraestructura que favorecen la productividad y la conectividad de las comunidades. Estas acciones reflejan el compromiso permanente de seguir construyendo un municipio con mayor competitividad, mejores oportunidades para las familias y un desarrollo económico sostenible que beneficie a las presentes y futuras generaciones de Zirandarenses.

Como parte de las acciones encaminadas al fortalecimiento de la infraestructura urbana y al impulso del desarrollo económico, el H. Ayuntamiento de Zirándaro ejecuta con recursos propios la remodelación y modernización integral de la Central de Autobuses de la cabecera municipal, gracias a la contribución de los impuestos locales que se regresan a la población en bienes patrimoniales y de servicios, se

contarán con instalaciones más funcionales, seguras y dignas para usuarios, transportistas y comerciantes. El proyecto contempla la reorganización de las áreas de ascenso y descenso del transporte público, la adecuación de espacios comerciales, la rehabilitación de las salas de espera y el mejoramiento de la imagen y operatividad del inmueble, consolidando un espacio moderno que fortalezca la movilidad, dinamice la actividad económica y contribuya a ofrecer servicios de mayor calidad a la población y a quienes visitan nuestro municipio.

REGLAMENTOS Y COBRANZA

El área de Reglamentos y Cobranza desempeña un papel fundamental en el fortalecimiento del orden administrativo y la actividad comercial del municipio, mediante la supervisión permanente de los establecimientos comerciales y del comercio ambulante, verificando el cumplimiento de la normatividad vigente, la regularización de licencias de funcionamiento y el respeto a los horarios establecidos.

Durante el segundo año de esta administración se realizaron trámites de actualización y expedición de licencias comerciales, permisos para nuevos establecimientos y acciones de regularización del padrón comercial, contribuyendo a brindar mayor certeza jurídica a las actividades económicas. Asimismo, en apoyo a la economía de los grupos vulnerables, se otorgaron los descuentos establecidos por la normatividad vigente a las personas adultas mayores acreditadas con credencial del INAPAM, reafirmando el compromiso de esta administración con un gobierno ordenado, eficiente y con sentido social.

CONTROL DE REFRENDOS Y ADEUDOS

Área de Reglamentos y Cobranza

En esta área manejamos un padrón en el cual llevamos el control de todos los comercios y en este manejamos en porcentajes el número de refrendos, altas y adeudos de los cuales en un 40% han refrendado y el 60% cuentan con adeudo.

40% REFRENDADOS (146 comercios)
Comercios que han refrendado su licencia y cumplen con sus obligaciones.

60% CON ADEUDO (220 comercios)
Comercios que presentan adeudo en sus refrendos de licencia.

4.64% ALTAS (17 nuevas altas)
Nuevos comercios dados de alta durante el periodo.

De un total de **366 comercios** registrados, **146** han refrendado sus licencias (40%), 220 presentan adeudo (60%) y **17** corresponden a nuevas altas (4.64%).

ZIRÁNDARO

H. AYUNTAMIENTO DE ZIRÁNDARO, GRO. 2024-2027

FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO

El desarrollo económico de Zirándaro continúa siendo uno de los principales ejes de esta administración municipal, con la convicción de que el crecimiento del municipio debe construirse a partir del fortalecimiento de sus actividades productivas, la atracción de inversiones y la generación de oportunidades para las familias Zirandarenses. Durante este segundo año de gobierno se impulsaron acciones encaminadas a consolidar una economía más dinámica, fortaleciendo los sectores que históricamente han sido el motor del municipio y promoviendo nuevas alternativas de desarrollo.

El sector primario sigue representando la base de la economía de Zirándaro, siendo la agricultura, la ganadería y la pesca actividades fundamentales para el sustento de miles de familias. Por ello, el Gobierno Municipal ha mantenido una gestión permanente para acercar programas, apoyos, capacitación y proyectos que permitan fortalecer la productividad del campo, mejorar las condiciones de comercialización y generar mayores oportunidades para quienes diariamente trabajan la tierra, el ganado y los recursos naturales del municipio.

Uno de los proyectos de mayor trascendencia para el futuro de Zirándaro es la ampliación de la carretera Toluca–Zihuatanejo, una obra estratégica impulsada por el Gobierno de México que cruzará por nuestro municipio y que representa un parteaguas para su desarrollo. Esta importante vía de comunicación detonará el crecimiento económico al facilitar la movilidad de personas y mercancías, reducir tiempos de traslado, fortalecer el comercio regional, atraer nuevas inversiones, impulsar el turismo y abrir oportunidades para la instalación de nuevos negocios y empresas, consolidando a Zirándaro como un punto estratégico para el desarrollo de la región.

Conscientes de este escenario de crecimiento, el Gobierno Municipal trabaja desde ahora en la implementación de proyectos, programas de capacitación y acciones que fortalezcan el emprendimiento, el comercio y la prestación de servicios, preparando a la población para aprovechar las oportunidades económicas que traerá consigo esta importante obra de infraestructura. La visión de esta administración es sentar las bases de un desarrollo ordenado, sostenible y con beneficios directos para las familias Zirandarenses.

Como resultado de las gestiones realizadas por la Presidencia Municipal para mejorar la conectividad y ampliar las opciones de movilidad de la población, durante este periodo se logró la incorporación de nuevas rutas de transporte de pasajeros hacia el municipio, destacando la llegada de las líneas Autobuses Excelencia, Purépecha y Línea de Oro San Juan Huetamo. Estas nuevas alternativas de

transporte fortalecen la comunicación de Zirándaro con otras regiones del país, facilitan el traslado de estudiantes, trabajadores y comerciantes, incentivan la actividad económica y representan un paso importante para consolidar un municipio mejor conectado y con mayores oportunidades de desarrollo.

Con trabajo, gestión y una visión de largo plazo, el H. Ayuntamiento de Zirándaro continuará impulsando acciones que fortalezcan la economía local, generen mejores condiciones para la inversión y el empleo, y permitan que el crecimiento y el progreso lleguen a cada comunidad del municipio.

ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Fomentar una cultura emprendedora	Campaña publicitaria	20
Capacitaciones sobre empleo	Capacitaciones	5
Gestionar proyectos productivos para jóvenes	Gestión	40

DESARROLLO RURAL

El área de Desarrollo Rural trabaja de manera permanente para fortalecer las actividades productivas del municipio, brindando atención, acompañamiento y gestión a favor de las familias que encuentran en el campo su principal fuente de sustento.

Durante este segundo año de gobierno se han impulsado acciones orientadas al desarrollo de la agricultura, la ganadería y demás actividades del sector rural, mediante apoyos, capacitaciones, gestiones y coordinación con diferentes dependencias, buscando generar mejores condiciones para nuestros productores y contribuir al crecimiento económico de las comunidades.

Nuestro compromiso es seguir trabajando de la mano con las mujeres y hombres del campo, reconociendo su esfuerzo diario y la importancia que representan para el desarrollo y bienestar de Zirándaro.

Durante el segundo año de gobierno, el compromiso con las y los productores del campo fue prioridad. A través de la dirección de desarrollo rural, en coordinación con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), se logró beneficiar a más de 4700 productores de maíz del municipio.

Resultados:

1. **Gestión de nuevos ingresos al programa Fertilizante para el Bienestar**; se realizó le gestión ante las oficinas de agricultura federal para la apertura de nuevos ingresos al programa Fertilizante para el Bienestar, obteniendo un resultado favorable con la incorporación de **482 productores de nuevo ingreso**, quienes por primera vez recibieron este apoyo tan importante para su cosecha.
2. **Entrega de Fertilizante para el bienestar**; se brindó apoyo logístico y acompañamiento en la entrega del programa Fertilizante para el Bienestar, así como también se prestó la bodega municipal para agilizar la entrega de dicho apoyo; beneficiando a 4,265 productores de maíz de todas las localidades del municipio, con la entrega total de 2,196.200 toneladas de fertilizante, garantizando que el insumo llegara en tiempo y forma para el ciclo agrícola.
3. **Apoyo con semilla hibrida mejorada**; Gestión municipal para ingresar al programa, se apoyó a más de 90 productores de maíz con semilla hibrida de alto rendimiento de la variedad p4082w, con el objetivo de mejorar la productividad y los ingresos de las familias que viven del campo.
4. **Apoyo a agricultores con el maíz escuadra subsidiado**; beneficiando a 121 productores agrícolas del municipio.

5. **Apoyo al sector ganadero;** se apoyó al área de ganadería con la campaña contra el gusano barrenador del ganado, en la parte de la sierra del municipio de Zirándaro.
6. **Apoyo Alimentación para el Bienestar:** Se otorgó apoyó económico para cubrir la renta de una bodega y garantizar el almacenamiento 1,561 toneladas de maíz del programa Alimentación para el Bienestar, beneficiando a 103 productores de maíz para consumo humano.

Con estas acciones, se cubren más de 4,700 hectáreas de maíz en el municipio de Zirándaro, refrendando nuestro compromiso de que ningún productor se quede sin apoyo.

GANADERIA MUNICIPAL

"Protegiendo la sanidad animal y respaldando a nuestros productores".

El campo y la ganadería son parte esencial de la vida, la economía y el desarrollo de Zirándaro. Detrás de cada productor existe una familia que trabaja diariamente para salir adelante; por ello, durante este segundo año de gobierno hemos fortalecido las acciones de prevención, atención y orientación sanitaria, manteniendo presencia en las localidades y una comunicación permanente con el sector ganadero.

La prevención de enfermedades ha sido una de nuestras principales tareas. Ante los riesgos que representa la rabia paralítica bovina, se llevaron a cabo 4 **reuniones de prevención y orientación**, acercando información a los productores para contribuir a la detección oportuna y protección de sus hatos. Asimismo, en coordinación con el Comité Estatal, fueron **atendidos 4 casos positivos** registrados en el municipio, dando seguimiento a las acciones correspondientes.

De igual manera, ante la presencia del **gusano barrenador** del ganado, se intensificaron las actividades de **información y capacitación** en diferentes localidades del Municipio, como Aratichanguio, Guayameo, San Rafael y la cabecera municipal, orientando sobre la identificación de heridas, medidas preventivas y la importancia de reportar oportunamente los casos. Se ha brindado especial atención a localidades de la parte baja del municipio, donde se han presentado casos positivos, acompañando y orientando directamente a los productores.

La atención no se limita a las visitas en territorio. Durante todo el año se ha mantenido disponible la orientación vía telefónica para productores que requieren realizar alguna consulta, reportar un caso o solicitar información, permitiendo ofrecer una respuesta más cercana y oportuna.

Resultados que destacan:

4 Reuniones de prevención sobre rabia paralítica bovina.

4 Casos positivos de rabia paralítica atendidos en coordinación con instancias estatales.

Capacitación a productores de diferentes localidades para la prevención y atención del gusano barrenador.

Atención en territorio, seguimiento a casos de gusano barrenador, principalmente en localidades de la parte baja del municipio.

Todo el año orientación y consultas telefónicas para el sector ganadero.

Continuamos trabajando de la mano de las y los ganaderos de Zirándaro, porque prevenir enfermedades, proteger nuestros animales y acompañar a nuestros productores también significa cuidar la economía y el bienestar de las familias del municipio.

Compromiso con nuestro campo, seguimos trabajando por un campo más fuerte, productivo y protegido.

EJE 3

DESARROLLO SOCIAL

3

El eje de DESARROLLO SOCIAL representa el compromiso permanente del H. Ayuntamiento de Zirándaro con el bienestar de las familias, mediante la implementación de acciones, programas y gestiones orientadas a mejorar las condiciones de vida de los sectores más vulnerables del municipio. A través de una política de atención cercana y humana, se ha fortalecido el acceso de la población a apoyos sociales, contribuyendo al desarrollo integral de las comunidades.

Durante este segundo año de gobierno, la Dirección de Desarrollo Social consolidó importantes gestiones para acercar programas y beneficios a la ciudadanía, facilitando el acceso a subsidios, apoyos y esquemas de asistencia que favorecen la economía familiar. Asimismo, se impulsaron acciones encaminadas a fortalecer el autoempleo, promover oportunidades de desarrollo para las familias Zirandarenses y respaldar a quienes más lo necesitan, privilegiando siempre los principios de equidad, inclusión y justicia social.

El Gobierno Municipal, encabezado por el C. Jaime Torres García, ha mantenido una gestión cercana a la población, trabajando de manera coordinada con los gobiernos estatal y federal para ampliar los beneficios destinados a las comunidades del municipio. Gracias a este esfuerzo conjunto, se continúa construyendo un Zirándaro con mayores oportunidades, donde el desarrollo social se traduce en mejores condiciones de vida para todas y todos.

C. MARISOL MEJÍA ARELLANO
PRESIDENTA HONORARIA DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL DE ZIRÁNDARO, GRO.

DESARROLLO SOCIAL

El área de Desarrollo Social constituye uno de los principales vínculos entre el Gobierno Municipal y las familias de Zirándaro, al promover acciones encaminadas a mejorar sus condiciones de vida, fortalecer la economía familiar y facilitar el acceso a programas y apoyos que contribuyen al bienestar de la población. Durante este segundo año de gobierno, se ha mantenido una atención cercana y permanente, priorizando las necesidades de las comunidades y de los sectores que requieren mayor respaldo.

Como parte de estas acciones, se impulsó la entrega de apoyos sociales subsidiados, permitiendo que las familias accedan a materiales de gran utilidad a precios más accesibles, entre ellos láminas galvanizadas Zintro, tela borreguera y rollos de alambre de púas. Estos programas representan un apoyo directo a la economía familiar y contribuyen tanto al mejoramiento de las viviendas como al desarrollo de actividades productivas y del campo.

De manera especial, se ha trabajado en el fortalecimiento de las mujeres emprendedoras del municipio, mediante capacitaciones orientadas al desarrollo de sus habilidades y al crecimiento de sus actividades productivas y comerciales. Además, el Gobierno Municipal ha brindado espacios y mobiliario para la exposición y venta de sus productos durante diferentes eventos organizados por el Ayuntamiento, generando oportunidades para que puedan dar a conocer su trabajo, incrementar sus ingresos y fortalecer su autonomía económica.

Asimismo, Desarrollo Social ha realizado una importante labor de gestión, orientación y acompañamiento para la incorporación de ciudadanos al programa estatal “Pensión para el Bienestar Guerrero”. Como resultado de estas acciones, se logró beneficiar a un total de 50 personas del municipio, facilitando su acceso a este programa y contribuyendo a que los apoyos sociales lleguen directamente a quienes más los necesitan.

A través de estas acciones, el H. Ayuntamiento de Zirándaro refrenda su compromiso de continuar impulsando una política social cercana, incluyente y sensible a las necesidades de su gente. Cada apoyo entregado, cada gestión realizada y cada oportunidad generada representa un paso más en la construcción de un municipio con mayor bienestar, mejores oportunidades y condiciones más dignas para las familias Zirandarenses.

IGATIPAM

DIF MUNICIPAL

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Municipal de Zirándaro es una institución comprometida con la atención, protección y bienestar de las familias del municipio, particularmente de los sectores en condición de vulnerabilidad. Su labor se distingue por una política de cercanía, sensibilidad y servicio, impulsando acciones que fortalecen el desarrollo humano, la inclusión social y la mejora de la calidad de vida de niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad y familias que enfrentan alguna situación de necesidad.

Bajo el liderazgo de la C. Marisol Mejía Arellano, Presidenta Honoraria del Sistema DIF Municipal, durante este segundo año de gobierno se consolidó una intensa agenda de trabajo enfocada en la gestión permanente de apoyos y programas sociales, realizando recorridos por las comunidades para atender de manera directa las necesidades de la población. Gracias a estas gestiones, fue posible entregar aparatos funcionales, despensas alimentarias, apoyos asistenciales y canalizar a personas para recibir atención médica especializada, estudios clínicos, rehabilitación, prótesis y otros servicios que contribuyen a mejorar su bienestar y el de sus familias.

De igual forma, el Sistema DIF fortaleció la realización de campañas de salud preventiva, jornadas de asistencia social, pláticas de orientación, cursos de capacitación y actividades recreativas y formativas que fomentan la integración familiar y la participación comunitaria. Estas acciones reflejan el compromiso de una institución cercana a la ciudadanía, que trabaja de manera coordinada con dependencias de los tres órdenes de gobierno y organizaciones de la sociedad civil para ampliar las oportunidades de desarrollo de las familias Zirandarenses.

Un espacio que ha cobrado especial relevancia es el Club de la Tercera Edad “Hermoso Atardecer”, donde las personas adultas mayores participan de manera constante en actividades recreativas, culturales, deportivas, de activación física, manualidades, convivencia y orientación para el cuidado de su salud. Este programa ha fortalecido la integración social de sus integrantes, promoviendo un envejecimiento activo, digno y saludable, al tiempo que reconoce la experiencia y el invaluable aporte de las personas mayores a la vida comunitaria.

Cada gestión, entrega, campaña y recorrido realizado por el Sistema DIF Municipal responde al firme compromiso de servir con responsabilidad, calidez y sentido humano. Gracias al trabajo encabezado por la C. Marisol Mejía Arellano y al esfuerzo del equipo que integra esta institución, el DIF Municipal continúa consolidándose como un organismo cercano a la población, que transforma la solidaridad en acciones concretas y reafirma que el bienestar de las familias es una prioridad permanente para el Gobierno Municipal de Zirándaro.

ACTIVIDADES	U. DE MEDIDA	BENEFICIARIOS	REALIZADOS
TERAPIAS FÍSICAS (MODULO UBR)	ACCIÓN	110	300
FOMENTAR LA CONVIVENCIA HUMANA Y POSITIVA EN LOS ADOLESCENTES CON LA FAMILIA, LA COMUNIDAD Y LA SOCIEDAD EN GENERAL (PSICÓLOGO)	TERAPIAS	72	143
PROGRAMA ALIMENTARIO (ATENCIÓN A GRUPO PRIORITARIOS)	ACCIÓN	300	3600
PROGRAMA ALIMENTARIO (1000 DÍAS)	ACCIÓN	130	1560
PROGRAMA ALIMENTARIO (DESAYUNOS ESCOLARES CALIENTES).	ACCIÓN	45	2138
PROGRAMAS SOCIALES (OÍR BIEN, ESCUCHAR Y VIVIR MEJOR)	ACCIÓN	14	14

PROGRAMAS SOCIALES (COBIJANDO GUERRERO).	ACCIÓN	700	700
PROGRAMAS SOCIALES (PROGRAMA VISUAL).	ACCIÓN	800	10
PROGRAMAS SOCIALES (TRANSFORMANDO VIDAS).	ACCIÓN	387	387
PROGRAMAS SOCIALES (CIRUGÍA DE RODILLA).	ACCIÓN	1	1
PROGRAMAS SOCIALES (PRÓTESIS DE EXTREMIDAD PÉLVICA).	ACCIÓN	1	1
PROGRAMAS SOCIALES (IGATIPAM).	ACCIÓN	50	50
PROGRAMAS SOCIALES (CURSOS DE ICATEGRO).	CURSO	50	2
PROGRAMAS SOCIALES (EQUIPAMIENTO DE COCINAS ESCOLARES Y HUERTOS PEDAGÓGICOS).	ACCIÓN	600	6
FERIAS DE LA SALUD	CAMPAÑA	1000	4
CARAVANA DEL DIA DEL NIÑO	ACCIÓN	3000	TODO EL MUNICIPIO
CARAVANA DE DÍA DE REYES	ACCIÓN	4500	TODO EL MUNICIPIO
CARAVANA DE DÍA DE LAS MADRES	ACCIÓN	3000	TODO EL MUNICIPIO

DIF
GUERRERO

DIF
GUERRE

COMEDOR COMUNITARIO

Como parte de las acciones encaminadas a fortalecer el bienestar de las familias Zirandarenses, el Sistema DIF Municipal, bajo el liderazgo de la C. Marisol Mejía Arellano, Presidenta Honoraria, continua en servicio el Comedor Comunitario, un espacio creado para brindar alimentos nutritivos, de calidad y a bajo costo, priorizando el apoyo a quienes más lo necesitan.

Este importante programa cuenta con el respaldo total del H. Ayuntamiento de Zirándaro, que preside el C. Jaime Torres García, quien instruyó que el costo de cada platillo fuera subsidiado en aproximadamente un 50 % de su valor comercial, con el propósito de contribuir directamente a la economía de las familias del municipio. Gracias a esta política de apoyo social, diariamente se ofrece una alternativa alimentaria accesible, reafirmando el compromiso de esta administración con el bienestar, la seguridad alimentaria y el desarrollo humano de la población.

El Comedor Comunitario representa una muestra del trabajo coordinado entre el Gobierno Municipal y el Sistema DIF, privilegiando acciones que generan beneficios reales para la ciudadanía y fortalecen el tejido social mediante programas con sentido humano y de alto impacto social.

ACTIVIDADES	U. DE MEDIDA	REALIZADAS
PREPARACIÓN DE ALIMENTOS SUBSIDIADOS A LA POBLACIÓN	ACCIÓN	10,000
DISTRIBUCIÓN DE PLATILLOS ENTRE LAS PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS	ACCIÓN	900
APOYO SOCIAL A LA COMUNIDAD EN EVENTOS DEDICADOS A LA POBLACIÓN (DÍA DEL NIÑO, DÍA DE LAS MADRES, DÍA DEL MAESTRO), ENCUENTROS DEPORTIVOS, EVENTOS DE SALUD.	ACCIÓN	4,500

SALUD

La salud y el bienestar de las familias Zirandarenses constituyen una prioridad para el Gobierno Municipal. Durante este segundo año de gestión, el área de Salud Municipal ha mantenido una atención permanente y cercana a la población, fortaleciendo las acciones de prevención, orientación y atención, con especial interés en las comunidades que requieren mayor acompañamiento y acceso a los servicios de salud.

Entre las acciones más importantes destaca el servicio de traslados mediante las ambulancias, brindando apoyo oportuno a pacientes que requieren atención médica dentro y fuera del municipio. Asimismo, se han realizado Ferias de la Salud en diferentes comunidades, acercando servicios, orientación y acciones preventivas directamente a la población, con el propósito de fomentar el cuidado de la salud y facilitar el acceso a una atención digna y cercana.

De manera complementaria, se han llevado a cabo jornadas de descacharrización y acciones de prevención, promoviendo la participación ciudadana para mantener espacios más limpios y reducir factores de riesgo para la salud pública. De igual forma, se ha brindado atención y servicios de salud a los integrantes del Club de la Tercera Edad “Hermoso Atardecer”, procurando el cuidado y acompañamiento de nuestros adultos mayores.

Estas acciones reflejan el compromiso del H. Ayuntamiento de Zirándaro, encabezado por el C. Jaime Torres García, Presidente Municipal Constitucional, de continuar fortaleciendo una política de salud preventiva, solidaria y cercana a la gente, sumando esfuerzos para contribuir a una mejor calidad de vida de las familias de nuestro municipio.

En Zirándaro, cuidar la salud de nuestra gente es también trabajar por su bienestar y su futuro.

ACTIVIDADES	U. DE MEDIDA	FRECUENCIA
Consultas médicas.	acción	672
Toma de glucosa.	acción	323
Campaña de descacharrización.	acción	2
Jornadas de abatización.	acción	2
Ferias de la salud diversas localidades.	acción	8
Campañas promoción de la salud.	acción	10
Atención club hermoso atardecer con chequeo de signos vitales y toma de glucosa .	acción	1195
Expedición de certificados médicos gratuitos.	acción	300
Entrega de medicamentos a localidades.	acción	10
Apoyo con suero anti alacrán a localidades.	acción	200
Apoyo con medicamentos a personas de escasos recursos y/o discapacitados.	acción	50

CONSULTORIO 1

AMBULANCIAS

ACTIVIDADES	U. DE MEDIDA	REALIZADAS
Traslados a hospitales de diferentes partes del país.	Acción	280
“soporte básico de vida”(actualización primeros auxilios)	Curso	1
Foro sobre Fortalecimiento de los protocolos de auxilio para salvaguardar la integridad de los pacientes y para médicos	Curso	1
Asistencia médica y de primeros auxilios en eventos deportivos.	Acción	4
Supervisión de unidades y abastecimiento de insumos.	Acción	365

NUTRICIÓN

Durante el presente año se llevaron a cabo diversas acciones encaminadas a la promoción de la salud y la atención nutricional de la población del municipio, obteniendo los siguientes resultados:

*** Atención Nutricional***

Se brindaron 311 consultas de nutrición a pacientes del municipio, proporcionando evaluación nutricional, orientación alimentaria y seguimiento personalizado con el objetivo de mejorar su estado de salud y hábitos de alimentación.

*** Programa de Alimentación Escolar Modalidad Caliente***

Se apoyó al Programa de Alimentación Escolar Modalidad Caliente mediante la impartición de la capacitación *"Lavado, desinfección y conservación de los alimentos", dirigida a los responsables de 20 escuelas del municipio*, fortaleciendo las buenas prácticas de higiene e inocuidad en el manejo de los alimentos.

3. Programa "Vive Feliz, Vive Saludable"

Se brindó apoyo al programa *"Vive Feliz, Vive Saludable", participando en las jornadas de toma de peso y talla contribuyendo a la valoración del estado nutricional de las niñas y los niños para la detección oportuna de alteraciones nutricionales.

SC. PRIM. JUAN N. ALV
TURNO: MATUTINO
TURNO: VESPE
C.C.T. 12DPRO
GRO.

NUTRICIÓN

ODONTOLOGÍA

Durante el periodo que se informa, en el área de Odontología se brindó atención integral a 222 pacientes, proporcionando diversos tratamientos encaminados a la prevención, conservación y rehabilitación de la salud bucal.

Entre los procedimientos realizados se encuentran restauraciones dentales, limpiezas dentales, extracciones, terapias pulpares y la aplicación de medidas preventivas odontológicas, contribuyendo a mejorar la salud bucodental y prevenir enfermedades en la población atendida.

Como parte de las acciones de promoción de la salud, también se impartieron pláticas de educación para la salud bucal en las comunidades de La Parota y Guayameo, donde se abordaron temas relacionados con la higiene oral, la prevención de caries y enfermedades periodontales, así como la importancia de acudir periódicamente a revisión odontológica para mantener una adecuada salud bucal.

ATENCIÓN AL MIGRANTE

El Área de Atención al Migrante representa un vínculo cercano entre el Gobierno Municipal y las familias Zirandarenses que, por diferentes circunstancias, han migrado dentro o fuera del país en busca de mejores oportunidades. A través de esta área se brinda orientación, acompañamiento y apoyo en diversos trámites y gestiones, procurando ofrecer una atención humana, eficiente y cercana.

Durante este segundo año de gobierno, se ha mantenido el compromiso de atender las necesidades de nuestros paisanos y sus familias, fortaleciendo la coordinación con las instituciones correspondientes y facilitando procesos que contribuyan a su bienestar. Porque quienes se encuentran lejos siguen siendo parte fundamental de Zirándaro, trabajamos para mantener vivos los lazos con nuestras comunidades y respaldar a las familias migrantes cuando más lo necesitan.

Los programas que se atienden en esta oficina son: lazos migrantes, 2x1 migrantes, seguro social norteamericano, servicio de repatriación funeraria, y tarjeta Finabien.

Actividades	U. de medida	Realizadas
Se canalizó a los interesados a las oficinas regionales de Migrantes y Asuntos Internacionales.	Acción	50

EDUCACIÓN

La educación representa uno de los pilares fundamentales para el desarrollo y el bienestar de nuestro municipio. Por ello, durante este segundo año de gobierno, el H. Ayuntamiento de Zirándaro ha mantenido un compromiso permanente con el fortalecimiento del sistema educativo, trabajando de manera coordinada con directivos, docentes, madres y padres de familia para atender las principales necesidades de las instituciones educativas y contribuir a generar mejores condiciones para el aprendizaje de niñas, niños y jóvenes.

Como parte de estas acciones, se han destinado esfuerzos y recursos al mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento escolar, mediante apoyos para la rehabilitación y mantenimiento de espacios educativos, entrega de materiales, mobiliario y atención a diversas solicitudes planteadas por las comunidades escolares. Estas acciones permiten contar con instalaciones más dignas, seguras y funcionales, especialmente en aquellas localidades donde las necesidades son mayores.

De igual manera, se ha brindado respaldo a las instituciones para la realización de actividades académicas, cívicas, culturales y deportivas, fortaleciendo la formación integral de las y los estudiantes y promoviendo valores como el respeto, la responsabilidad, la participación y el sentido de identidad. La cercanía con las escuelas ha permitido mantener un diálogo permanente para conocer de primera mano sus necesidades y buscar alternativas de atención.

FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO

Conscientes de que la ausencia de personal docente representa uno de los principales desafíos para garantizar la continuidad del proceso educativo, esta administración realizó un esfuerzo extraordinario para respaldar a los planteles que enfrentan esta problemática, particularmente en las comunidades de la zona serrana del municipio.

Como resultado de esta estrategia, ***se brinda apoyo con un total de 25 docentes***, fortaleciendo el servicio educativo en las escuelas que más lo requieren y garantizando que ***más de 600 alumnas y alumnos*** continúen recibiendo una educación digna, oportuna y de calidad. Esta acción refrenda el compromiso de este gobierno con el derecho fundamental a la educación y con la igualdad de oportunidades para todas y todos.

APOYO A LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ESCOLAR

Con el propósito de mejorar las condiciones en las que diariamente se desarrolla el proceso de enseñanza – aprendizaje, se implementó un programa de apoyo a las instituciones educativas y oficinas administrativas de supervisión escolar.

A través de esta estrategia se entregó material de limpieza, equipos de aire acondicionado, butacas, sillas, materiales para la construcción y diversos insumos, fortaleciendo la infraestructura educativa y dignificando los espacios destinados a la formación de nuestras niñas, niños y jóvenes.

PROMOCIÓN DE LA SALUD Y FORMACIÓN INTEGRAL

Con la firme convicción de que la educación trasciende las aulas, se impulsaron acciones orientadas al bienestar físico, emocional y social de la comunidad estudiantil.

En este contexto, se realizaron conferencias sobre salud, nutrición, cultura de paz y prevención de las adicciones, dirigidas a estudiantes de la Escuela Secundaria Técnica No. 28 "Dr. Ignacio Chávez Sánchez" y de la Escuela Primaria General Lázaro Cárdenas, de la localidad de La Calera, fortaleciendo la cultura de la prevención, el autocuidado y la convivencia armónica.

Como parte de estas estrategias de sensibilización, se implementó el programa "Cambio de Juguetes Bélicos por Útiles Escolares", una iniciativa orientada a fomentar entre la niñez y la juventud una cultura de paz, privilegiando el aprendizaje, el diálogo y la sana convivencia sobre cualquier manifestación de violencia. Mediante esta acción se promovieron valores como el respeto, la solidaridad y la resolución pacífica de los conflictos, reafirmando el compromiso del Gobierno Municipal con la formación integral de las nuevas generaciones.

FOMENTO A LA LECTURA

Con el propósito de fortalecer la comprensión lectora, el pensamiento crítico y el desarrollo humanístico, se integró el Círculo de Lectura, espacio que promueve el análisis, el intercambio de ideas y el acercamiento permanente al conocimiento mediante el hábito de la lectura.

Esta iniciativa representa una valiosa contribución para formar ciudadanos con mayor capacidad de reflexión, sensibilidad y compromiso con su entorno.

CURSOS DE VERANO DE COMPUTACIÓN

Uno de los logros más significativos de esta administración fue la descentralización de los programas educativos municipales.

Por primera vez en la historia de las administraciones municipales de Zirándaro, los Cursos de Verano de Computación dejaron de realizarse exclusivamente en la cabecera municipal para llevarse directamente a las comunidades, iniciando este esfuerzo en la localidad de Ciriquicho.

Para hacer posible esta iniciativa, el Gobierno Municipal trasladó equipo de cómputo y los recursos tecnológicos necesarios hasta la comunidad, acercando el aprendizaje de las tecnologías de la información a niñas, niños y jóvenes que históricamente habían tenido un acceso limitado a este tipo de capacitación.

Esta acción constituye un precedente histórico en la política educativa municipal, al demostrar que la innovación, el conocimiento y las oportunidades también pueden llegar a las comunidades más apartadas, reduciendo las brechas de desigualdad y promoviendo una educación más incluyente y con visión de futuro.

COMPROMISO CON LA EDUCACIÓN

Cada una de estas acciones responde a una convicción irrenunciable: la educación es la inversión social más trascendente que puede realizar un gobierno. Por ello, seguiremos impulsando políticas públicas que fortalezcan las escuelas, respalden a las y los docentes, amplíen las oportunidades de aprendizaje y acerquen el conocimiento a cada comunidad del municipio.

CULTURA

La cultura constituye uno de los pilares fundamentales para preservar la historia, las tradiciones y la identidad de nuestro municipio. Durante este segundo año de gobierno, el H. Ayuntamiento de Zirándaro, Guerrero, ha impulsado acciones encaminadas a mantener vivas nuestras costumbres, promover las expresiones artísticas y generar espacios que permitan a niñas, niños, jóvenes y adultos acercarse al arte, la música, la lectura y las distintas manifestaciones culturales.

A través del Área de Cultura se han desarrollado y respaldado eventos culturales, celebraciones tradicionales, actividades artísticas y concursos que fomentan la creatividad, la participación ciudadana y la sana convivencia. Estas acciones fortalecen el sentido de pertenencia y permiten transmitir a las nuevas generaciones el valor de nuestras raíces, reconociendo que cada tradición y expresión artística forma parte del patrimonio que distingue y da identidad al pueblo de Zirándaro.

Como parte del respaldo permanente a la cultura municipal, el Gobierno Municipal destina recursos propios para cubrir las nóminas de las maestras y maestros encargados de impartir talleres de violín, guitarra, música y bordado, entre otras actividades que se desarrollan en el Centro Cultural Las Zirandas. Con esta inversión se garantiza la continuidad de espacios de enseñanza y formación artística, brindando a la población la oportunidad de desarrollar habilidades, descubrir talentos y aprovechar su tiempo en actividades que enriquecen su formación personal y cultural.

De igual manera, se ha fortalecido el fomento educativo y literario mediante actividades que incentivan el hábito de la lectura, la escritura, el conocimiento y la participación de la comunidad estudiantil, promoviendo espacios de aprendizaje que contribuyen al desarrollo integral de niñas, niños y jóvenes.

Preservar nuestra cultura significa reconocer de dónde venimos y fortalecer el camino hacia donde queremos avanzar. Por ello, el Gobierno Municipal refrenda su compromiso de continuar invirtiendo en la cultura, respaldando a quienes comparten sus conocimientos, promoviendo el talento local y manteniendo vivas las tradiciones, los valores y la identidad que nos unen como zirandarenses.

ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	BENEFICIARIOS
Preservación de tradiciones e identidad (cabalgata Vicente Guerrero)	Acción	**200**
Preservación de tradiciones e identidad (Concurso de Altares Día de muertos)	Acción	**500**
Preservación de tradiciones e identidad (Desfile navideño)	Acción	**500**
Preservación de tradiciones e identidad (Participación intermunicipal)	Acción	**250**
Eventos culturales (Domingos culturales)	Acción	**800**
Eventos culturales (Día de San Juan)	Acción	**600**
Eventos culturales (Concurso de papalotes)	Acción	**600**
Fomento Educativo y literario	Acción	**30**
Festejo del día del maestro	Acción	**600**

Feliz
día del
aestro

XVI CABALGATA
ZIRÁNDARO
EREGCION DEL
GUERRERO

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE ZIRANDARO
QUE PRESIDE:
C. JAIME TORRES GARCIA
ZIRÁNDARO

Círculo Cultural Raíces de Zirahuén
Teobaldo Gonzale

EJE 4

INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS MUNICIPALES

4

OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Infraestructura que transforma y construye bienestar para Zirándaro.

Durante este segundo año de gobierno, la Dirección de Obras Públicas ha mantenido el compromiso de impulsar una infraestructura municipal que responda a las necesidades de las comunidades y contribuya de manera directa al bienestar de las familias de Zirándaro.

Cada obra realizada representa una respuesta a las necesidades históricas de la población y un paso hacia un municipio con mejores caminos, servicios básicos, espacios públicos dignos y mejores condiciones para el desarrollo social y económico.

Caminos saca cosecha: apoyando al campo.

Con la construcción y rehabilitación de caminos saca cosecha, el Gobierno Municipal ha contribuido a mejorar la movilidad de las comunidades rurales y a facilitar el traslado de productos agrícolas desde las zonas de cultivo hasta los puntos de comercialización.

Estas acciones representan un respaldo directo a las mujeres y hombres del campo, reduciendo dificultades de traslado y fortaleciendo las actividades productivas que son fundamentales para la economía de las familias Zirandarenses.

Agua para las comunidades.

Una de las prioridades de la administración municipal ha sido atender las necesidades relacionadas con el acceso al agua. Por ello, se han impulsado trabajos para la construcción y atención de pozos profundos de agua, buscando fortalecer el abasto y mejorar las condiciones de vida de las comunidades.

Garantizar fuentes de agua significa atender una necesidad fundamental y avanzar hacia mejores condiciones de salud, bienestar y desarrollo para las familias.

Drenaje y saneamiento.

La infraestructura sanitaria también ha ocupado un lugar importante dentro de las acciones de Obras Públicas. La construcción de drenajes y letrinas permite mejorar las condiciones de higiene y saneamiento, contribuyendo a la salud pública y a la dignificación de los hogares, particularmente en comunidades que durante años han enfrentado carencias de servicios básicos.

Pavimentación y mejores vialidades.

La pavimentación de calles ha permitido mejorar la movilidad dentro de las localidades, facilitar el acceso a viviendas, escuelas y espacios públicos, además de contribuir a transformar la imagen urbana de las comunidades.

Cada calle pavimentada representa mayor seguridad y comodidad para peatones y conductores, pero también significa infraestructura que permanece como patrimonio de las familias.

Alumbrado público: comunidades más seguras y dignas.

A través de acciones de alumbrado público, se han mejorado espacios y vialidades para brindar mejores condiciones de visibilidad durante las noches.

Contar con calles y espacios públicos adecuadamente iluminados contribuye a generar entornos más dignos para las familias y favorece el uso de las áreas comunitarias.

Parques y canchas públicas: espacios para convivir.

El Gobierno Municipal también ha destinado esfuerzos a la creación, rehabilitación y mejoramiento de parques y canchas públicas, entendiendo que la obra pública no solamente consiste en construir calles o infraestructura básica, sino también en generar espacios donde las familias puedan convivir, practicar deporte y fortalecer los lazos comunitarios.

Estos espacios representan oportunidades para que niñas, niños y jóvenes desarrollen actividades deportivas, recreativas y culturales en entornos adecuados.

Rehabilitación del Centro Cultural.

De manera especial, destaca la rehabilitación del Centro Cultural, un espacio destinado a preservar, promover y fortalecer la cultura en el municipio.

La recuperación de este inmueble representa una apuesta por la identidad de Zirándaro y por la generación de espacios donde puedan desarrollarse actividades culturales, artísticas y educativas para las nuevas generaciones.

Obras que se convierten en bienestar.

Las acciones realizadas por la Dirección de Obras Públicas durante este periodo reflejan una visión de gobierno enfocada en atender las necesidades reales de las comunidades y avanzar hacia un municipio con mejores servicios e infraestructura.

Caminos que conectan, agua que llega, drenajes que dignifican, calles que mejoran la movilidad, alumbrado que transforma, espacios públicos que reúnen y cultura que fortalece nuestra identidad.

Cada obra representa el esfuerzo conjunto entre el Gobierno Municipal y las comunidades, pero, sobre todo, representa bienestar y nuevas oportunidades para las familias de Zirándaro.

En este segundo informe de gobierno, la Dirección de Obras Públicas refrenda su compromiso de continuar trabajando con responsabilidad, cercanía y visión de futuro, llevando infraestructura a donde más se necesita y construyendo, obra a obra, un mejor Zirándaro para todas y todos.

OBRAS PERIODO SEPTIEMBRE A DICIEMBRE 2025				
URB. URBANIZACION				
CAMINOS RURALES				
CAMINOS SACA COSECHA				**BENEFICIARIOS**
1	URB: URBANIZACIÓN	RASTREO DE CAMINOS DE TERRACERIA QUE CONECTAN A LAS DIFERENTES LOCALIDADES DEL MUNICIPIO.	VARIAS	8300
2	URB: URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE ABREVADEROS AGRICOLAS EN LA LOCALIDAD DE EL REPARO, MUNICIPIO DE ZIRANDARO, GRO.	EL REPARO	9 FAMILIAS
3	URB: URBANIZACIÓN	CONSTRUCCION DE CAMINOS SACA COSECHAS EN LA LOCALIDAD DE LA HUMEDAD, LUVIANOS, SAN NICOLAS, EL COCO Y EL GUAYABAL EN EL MUNICIPIO DE ZIRANDARO, GRO.	VARIAS	14 AGRICULTORES
4	URB: URBANIZACIÓN	REHABILITACION DE UNA BRECHA QUE CONECTA VARIAS PARCELAS DE CULTIVO EN LA LOCALIDAD DE HACIENDA VIEJA, EN EL MUNICIPIO DE ZIRANDARO, GRO.	HACIENDA VIEJA	9 AGRICULTORES

OBRAS 2026				
APO: AGUA POTABLE				
POZO PROFUNDO DE AGUA				**BENEFICIARIOS**
1	APO: AGUA POTABLE	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE LA PAROTA, MUNICIPIO DE ZIRÁNDARO, GRO.	LA PAROTA	367
2	APO: AGUA POTABLE	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE LA TASAJERA, MUNICIPIO DE ZIRÁNDARO, GRO.	LA TASAJERA	264
DRE: DRENAJE Y LETRINAS				
RED DE DRENAJE SANITARIO				**BENEFICIARIOS**
3	DRE: DRENAJE Y LETRINAS	REHABILITACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE POLITECNICO EN LA COLONIA EL BARRIO, EN LA LOCALIDAD DE ZIRANDARO DE LOS CHAVEZ, MUNICIPIO DE ZIRANDARO, GRO.	ZIRÁNDARO DE LOS CHÁVEZ	3679
4	DRE: DRENAJE Y LETRINAS	AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA COLONIA SAN AGUSTÍN, EN LA LOCALIDAD DE ZIRÁNDARO DE LOS CHAVEZ, MUNICIPIO DE ZIRÁNDARO, GRO	ZIRÁNDARO DE LOS CHÁVEZ	360
5	DRE: DRENAJE Y LETRINAS	AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DEL CUITAZ, MUNICIPIO DE ZIRÁNDARO, GRO.	EL CUITAZ	141
6	DRE: DRENAJE Y LETRINAS	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE LA PAROTA, MUNICIPIO DE ZIRÁNDARO, GRO.	LA PAROTA	367
7	DRE: DRENAJE Y LETRINAS	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE CUAMBIO, MUNICIPIO DE ZIRÁNDARO, GRO.	CUAMBIO ***PENDIENTE***	180

URB: URBANIZACIÓN				
CAMINOS RURALES				
CAMINOS SACA COSECHA				**BENEFICIARIOS**
8	URB: URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS SACA COSECHAS EN LAS LOCALIDADES DEL RODEO, EL NARANJO, EL PINO, CAYUNCHA MUNICIPIO DE ZIRÁNDARO, GRO.	VARIAS	40 AGRICULTORES
9	URB: URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS SACA COSECHAS EN LAS LOCALIDADES DE LAS GUACAMAYAS, SALSIPUEDES, CHUPICUARO, LOS JAZMINES, LA CEBADILLA, EL VARILLO, LA PALMA SOLA MUNICIPIO DE ZIRÁNDARO, GRO.	VARIAS	25 AGRICULTORES

PAVIMENTACIÓNES				**BENEFICIARIOS**
10	URB: URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PRINCIPAL, EN LA LOCALIDAD DE CIRIQUICHO, MUNICIPIO DE ZIRÁNDARO, GRO.	CIRIQUICHO	316
11	URB: URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO, EN LA COLONIA CENTRO, EN LA LOCALIDAD DE ZIRÁNDARO, MUNICIPIO DE ZIRÁNDARO, GRO.	ZIRÁNDARO DE LOS CHÁVEZ	3679
12	URB: URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE MARCELO PINEDA, COLONIA CENTRO, EN LA LOCALIDAD DE ZIRÁNDARO, MUNICIPO DE ZIRÁNDARO, GRO.	ZIRÁNDARO DE LOS CHÁVEZ	3679
13	URB: URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE RUMBO A PLAZA DE TOROS EN LA LOCALIDAD DE GUAYAMEO, MUNICIPIO DE ZIRÁNDARO, GRO.	GUAYAMEO	1630
14	URB: URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFALTICO DE LA CALLE PRINCIPAL, EN LA LOCALIDAD DE LA QUIRINGUCUA, MUNICIPIO DE ZIRÁNDARO, GRO.	LA QUIRINGUCUA	270
15	URB: URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE AL BACHILLERES, EN LA LOCALIDAD DE ARATICHANGUIO, MUNICIPIO DE ZIRÁNDARO, GRO.	ARATICHANGUIO	2048
16	URB: URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE BOULEVARD POLITECNICO NACIONAL, ENTRE CALLE GUADALUPE VICTORIA Y CALLE TEJEROS EN LA LOC DE ZIRÁNDARO DE LOS CHAVEZ, MUNICIPIO DE ZIRÁNDARO, GRO.	ZIRÁNDARO DE LOS CHÁVEZ	3679
17	URB: URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE ALITA, MUNICIPIO DE ZIRÁNDARO, GRO.	ALITA	148
18	URB: URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES EN LA AVENIDA POLITECNICO NACIONAL EN LA COLONIA EL RANCHITO, EN ZIRÁNDARO DE LOS CHAVEZ, MUNICIPIO DE ZIRÁNDARO, GRO.	ZIRÁNDARO DE LOS CHÁVEZ	3679

ALUMBRADO PÚBLICO				BENEFICIARIOS
19	URB: URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA AVENIDA POLITECNICO, EN LA COLONIA EL RANCHITO, EN ZIRÁNDARO DE LOS CHAVEZ, MUNICIPIO DE ZIRÁNDARO, GRO.	ZIRÁNDARO DE LOS CHÁVEZ	3679
20	URB: URBANIZACIÓN	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE CERANO, LA POZA Y COLONIA EMILIANO ZAPATA, MUNICIPIO DE ZIRÁNDARO, GRO.	CERANO	91
21	URB: URBANIZACIÓN	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE ZIRITZICUARO, MUNICIPIO DE ZIRÁNDARO, GRO.	ZIRITZICUARO	241
PARQUES PÚBLICOS				**BENEFICIARIOS**
22	URB: URBANIZACIÓN	REHABILITACIÓN DE PARQUE PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE GUAYAMEO, MUNICIPIO DE ZIRÁNDARO, GRO.	GUAYAMEO ***PENDIENTE***	1630
23	URB: URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE ZIRÁNDARO DE LOS CHAVEZ, MUNICIPIO DE ZIRÁNDARO, GRO.	ZIRÁNDARO DE LOS CHÁVEZ	3679
24	URB: URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO, MUNICIPIO DE ZIRÁNDARO, GRO.	SAN ANTONIO	190
CANCHA PÚBLICA				**BENEFICIARIOS**
25	URB: URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO MULTIDEPORTIVO EN LA LOCALIDAD DE EL TIMON, MUNICIPIO DE ZIRÁNDARO, GRO.	EL TIMON	58
CENTRO CULTURAL Y/O ARTISTICO				**BENEFICIARIOS**
26	URB: URBANIZACIÓN	REHABILITACIÓN DEL CENTRO CULTURAL Y/O ARTISTICO EN LA LOCALIDAD DE ZIRÁNDARO DE LOS CHAVEZ, MUNICIPIO DE ZIRÁNDARO, GRO.	ZIRÁNDARO DE LOS CHÁVEZ	3679

RASTREO DE CAMINOS

CAMINO SACACOSECHAS LA HUMEDAD

ABREVADERO EL REPARO

POZO LA PAROTA

SISTEMA LA TASAJERA

ALUMBRADO PÒLITECNICO

ALUMBRADO CERANO

CANCHA EL TIMÓN

DRENAJE EL BARRIO

REHABILITACIÓN CENTRO CULTURAL

DRENAJE SAN AGUSTÍN

PARQUE PÚBLICO ZIRANDARO Z

PARQUE PÚBLICO SAN ANTONIO

PAVIMENTACIÓN I.M. ALTAMIRANO

PAVIMENTACIÓN ARATICHANGUIO

PAVMENTACIÓN ALITA

PAVIMENTACIÓN AV POLITECNICO

PAVIMENTACIÓN GUAYAMEO

AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

El acceso al agua potable y el saneamiento constituyen servicios públicos indispensables para el desarrollo de las comunidades y la protección de la salud de la población. Consciente de esta responsabilidad, el Gobierno Municipal de Zirándaro, encabezado por el C. Jaime Torres García, ha mantenido una política permanente de fortalecimiento de la infraestructura hidráulica, priorizando acciones que garanticen un servicio eficiente, continuo y de mayor calidad para las familias del municipio.

Durante este segundo año de administración se realizaron importantes trabajos orientados a la conservación, modernización y ampliación de los sistemas de agua potable y alcantarillado. Entre las principales acciones destacan la instalación y sustitución de bombas de agua, la rehabilitación de pozos y sistemas de bombeo, el mantenimiento de líneas de conducción, la instalación de equipos de protección eléctrica tipo Pumptec para prevenir daños ocasionados por variaciones de voltaje, así como la rehabilitación de infraestructura hidráulica que permitió restablecer y fortalecer el suministro del vital líquido en diversas localidades.

De igual forma, se ejecutaron obras para la rehabilitación y ampliación de redes de agua potable y drenaje sanitario, reparación de colectores y descargas, construcción de retranques en cauces de ríos para asegurar la captación de agua, así como diversas acciones preventivas y correctivas que incrementan la eficiencia de los sistemas hidráulicos municipales.

Estas obras representan una inversión en infraestructura que fortalece la prestación de los servicios públicos y mejora las condiciones de vida de miles de habitantes.

Cada una de estas acciones responde al compromiso de construir un municipio con mejores servicios, mayor infraestructura y mejores oportunidades para su población. Bajo una visión de trabajo cercano a la gente, esta administración continúa impulsando proyectos que garantizan

el acceso al agua potable, fortalecen el saneamiento y contribuyen al desarrollo sostenible de Zirándaro, convencidos de que invertir en infraestructura hidráulica es invertir en el bienestar, la salud y el futuro de las presentes y futuras generaciones.

ACTIVIDAD	UBICACIÓN	FAM BEN
Sustitución de la bomba del pozo ubicado en la Unidad Deportiva.	Buenos Aires, Barrio y Centro.	600
Rehabilitación de la Unidad Dental ubicada en la Casa del Estudiante.	Zirándaro de los Chávez.	800
Retranque en el Río del Oro para el pozo de la localidad de San Agustín.	San Agustín	150
Desazolve de pozos.	San Agustín y en la colonia el ranchito, pozo El Almendro	1000
Instalación de una bomba nueva de 20 HP en el pozo El Solar.	Colonia El ranchito	400
Instalación de bomba de 20 HP en el pozo Los Almendros.	Colonia el ranchito (1 bomba en diciembre, y otra en abril)	600
Adquisición e instalación de un dispositivo Pumptec, equipo que permite proteger la bomba de posibles fallas y prolongar su vida útil.	Las pilas	20
Instalación de una bomba nueva de 3 HP	Alita, Ciriquicho, Arroyo Largo, Corutzen, Las Juntas De Cujaran, La Humedad	195
Ampliación de la red de drenaje.	Colonia Nueva Esperanza	35
Ampliación de la red de distribución de agua, , incorporando 280 metros adicionales de tubería	San José del pilón	30
Rehabilitación e instalación de una bomba nueva de 15 HP	La Tasajera	40
Rehabilitación de los servicios sanitarios destinados a los operadores del transporte en la Terminal de Autobuses.	Zirándaro de los Chávez	100
Rehabilitación de un tramo de 300 metros de la red de drenaje.	La Parota	50
Sustitución de una manguera dañada por tubería de columna en pozo.	Huitzataro (La Pareja)	40
Ampliación de la red de distribución de agua potable en pozo de avenida politécnico.	Zirándaro de los Chávez	40
Conexión de 400 metros de la red de drenaje.	San Agustín	100

Construcción de pozo noria “El Pinzan”.	Zirándaro de los Chávez	800
Rehabilitación del tramo dañado de la red de drenaje en la calle Politécnico Nacional.	Zirándaro de los Chávez	80
Sustitución del depósito de almacenamiento de agua.	El crucero del tamarindo	20
Instalación de una bomba nueva de 5 HP, así como de un equipo de protección Pumptec.	Los cimientos	30

SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Los Servicios Públicos Municipales representan una labor esencial para mantener espacios dignos, limpios y seguros para las familias de Zirándaro. Durante este segundo año de gobierno, se ha trabajado de manera permanente en la atención de las necesidades cotidianas de la población, fortaleciendo las acciones de limpieza, mantenimiento y mejoramiento de los espacios públicos tanto en la cabecera municipal como en diferentes comunidades.

Entre las principales acciones realizadas destaca el mantenimiento y limpieza de los panteones municipales, así como la atención constante de los bulevares, áreas verdes y principales espacios de la cabecera municipal. De igual manera, se ha fortalecido el servicio de recolección de residuos sólidos, complementándolo con la entrega de contenedores de basura en diferentes comunidades, con el propósito de fomentar una disposición adecuada de los residuos y contribuir al cuidado de nuestro entorno.

Como parte del compromiso con la salud pública y la protección del medio ambiente, también se llevaron a cabo trabajos para el rescate y saneamiento de espacios que anteriormente funcionaban como basureros clandestinos, recuperando áreas para beneficio de la población. Asimismo, se realizaron campañas de descacharrización, contribuyendo a eliminar objetos que acumulan agua y pueden convertirse en criaderos de mosquitos transmisores de enfermedades.

Con estas acciones, el H. Ayuntamiento de Zirándaro, Guerrero, refrenda su compromiso de continuar trabajando diariamente por un municipio más limpio, ordenado, saludable y con espacios públicos dignos para todas y todos.

ACCIONES	UNIDAD	FRECUENCIA
Mantenimiento a los bulevares, parques y jardines.	Acción	De lunes a viernes
Mantenimiento a los panteones.	Acción	De lunes a viernes
Recolección de basura.	Acción	Todos los días
Contenedores.	Acción	5
Rellenos sanitarios.	Acción	1
Rescate de basureros clandestinos.	Acción	2
Descacharizaciones.	Acción	2

ALUMBRADO PUBLICO

El Área de Alumbrado Público desempeña una función fundamental para el desarrollo y bienestar de nuestro municipio, al garantizar que los espacios públicos permanezcan iluminados y en condiciones adecuadas para brindar mayor seguridad, confianza y tranquilidad a las familias Zirandarenses. Su labor no se limita únicamente al mantenimiento de luminarias, sino que constituye un servicio permanente que contribuye al funcionamiento eficiente de la infraestructura municipal y al fortalecimiento de los servicios básicos que la población requiere.

Bajo la visión de trabajo del C. Jaime Torres García, Presidente Municipal Constitucional de Zirándaro, esta dirección mantiene una atención permanente las 24 horas del día, los 7 días de la semana, respondiendo de manera inmediata a los reportes ciudadanos y a las emergencias relacionadas con el suministro de energía eléctrica. Aunque muchas de estas incidencias corresponden a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), el Gobierno Municipal ha asumido el compromiso de respaldar a la población mediante trabajos de auxilio y apoyo técnico para restablecer el servicio eléctrico en comunidades afectadas, incluyendo maniobras en líneas de media tensión, siempre privilegiando la seguridad de la ciudadanía y la coordinación con las instancias competentes.

Durante este segundo año de gobierno se realizaron acciones permanentes de rehabilitación, mantenimiento preventivo y correctivo del alumbrado público, reparación y sustitución de luminarias dañadas, instalación de nuevos puntos de iluminación en calles, avenidas, espacios públicos y comunidades, ampliación de redes de alumbrado donde la población lo requería, así como la modernización de instalaciones eléctricas municipales para mejorar su eficiencia y funcionamiento.

De igual forma, esta área participó activamente en la instalación, rehabilitación y mantenimiento de los sistemas eléctricos que abastecen los equipos de bombeo de agua potable, permitiendo que diversas comunidades mantuvieran en operación sus sistemas de distribución de agua, un servicio indispensable para la población. Asimismo, en coordinación con la Comisión Federal de Electricidad y otras áreas del Ayuntamiento, se realizaron trabajos de poda preventiva de árboles que representaban un riesgo para las líneas eléctricas, evitando interrupciones del servicio, accidentes y afectaciones durante la temporada de lluvias y vientos fuertes.

Cada una de estas acciones refleja el compromiso de contar con un gobierno cercano, que no espera a que las responsabilidades se limiten por competencias institucionales, sino que actúa con responsabilidad, solidaridad y vocación de servicio para atender las necesidades de la ciudadanía. Gracias al esfuerzo diario del personal del Área de Alumbrado Público, hoy Zirándaro cuenta con una atención

más eficiente, una infraestructura eléctrica municipal más segura y mejores condiciones para el desarrollo de las actividades cotidianas de la población.

ACTIVIDAD	LOCALIDAD	HOGARES BENEFICIADOS
INSTALACIÓN ELÉCTRICA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	EL RANCHITO	25
INSTALACIÓN ELÉCTRICA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	LOS CIMIENTOS	50
REPARACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO (LÁMPARA LED 60 WATTS)	LAS JUNTAS DE CUJARAN, EL REPARO, LA HACIENDA, EL NOPAL	65
REPARACIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO	EL TIMÓN	40
REPARACIÓN DE LUMINARIAS DEL KÍNDER JOSEFINA TORRES VDA. DE PINEDA	ZIRÁNDARO DE LOS CHAVEZ	1
PODA DE ÁRBOLES (EN OBSTRUCCIÓN) EN COORDINACIÓN CON CFE.	ZIRÁNDARO DE LOS CHAVEZ	2000
REHABILITACIÓN DEL ALUMBRADO DEL TECHADO DE LA TELESECUNDARIA	SAN RAFAEL	1
INSTALACIÓN DE FAROS DE LED UNIDAD DEPORTIVA “SERGIO GARCÍA DUARTE”	ZIRÁNDARO DE LOS CHAVEZ	1
INSTALACIÓN ELÉCTRICA A LOS LOCALES DE LA CENTRAL DE AUTOBUSES	ZIRÁNDARO DE LOS CHAVEZ	1
INSTALACIÓN DE LUMINARIAS EN LA BAJADA AL RÍO DE LA COLONIA EMILIANO ZAPATA	COL. EMILIANO ZAPATA	15
REPARACIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO	PALMA DE LOS BERMÚDEZ Y LA CAÑITA	25
INSTALACIÓN DE NUEVO ALUMBRADO PUBLICO	LAS JUNTAS DEL HILAMO	10
REPARACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO EN EL SISTEMA DE BOMBEO	SAN RAFAEL	100
INSTALACIÓN DE LUMINARIAS EN EL CENTRO DE SALUD	LA PAROTA	1
INSTALACIÓN DE NUEVO ALUMBRADO PUBLICO	EL COYOL Y LOS CHARCOS	20
REPARACIÓN DE LA LUMINARIAS	LINDAVISTA	5
REPARACIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO	EL REPARO	20
REPARACIÓN DE CUCHILLAS DE MEDIA TENSIÓN EN TODO EL MUNICIPIO	ZIRÁNDARO	2000
OTRAS ACTIVIDADES DE APOYO	ZIRÁNDARO	--

ECOLOGÍA Y RECURSOS FORESTALES

La protección del medio ambiente constituye uno de los pilares para el desarrollo sostenible de nuestro municipio. A través del área de Ecología y Recursos Forestales, el H. Ayuntamiento de Zirándaro ha impulsado acciones permanentes orientadas a la conservación de los recursos naturales, la preservación de los ecosistemas y el fortalecimiento de una cultura de respeto y responsabilidad ambiental entre la población.

Durante el segundo año de gobierno se llevaron a cabo campañas de reforestación y plantación de árboles en diversos espacios públicos, instituciones educativas y comunidades, contribuyendo a la recuperación de áreas verdes, la protección del suelo y la mejora del entorno natural. De igual forma, se realizaron reuniones de concientización ambiental, pláticas informativas y actividades de educación ecológica dirigidas a estudiantes, comisarios y ciudadanía en general, fomentando la participación social en el cuidado del medio ambiente.

Asimismo, se fortalecieron los servicios de limpia y saneamiento en diferentes puntos del municipio, promoviendo la correcta disposición de los residuos sólidos, la limpieza de espacios públicos y la prevención de focos de contaminación. Estas acciones permiten mantener un municipio más limpio, saludable y con mejores condiciones para el bienestar de las familias Zirandarenses.

En materia de conservación ambiental, se brindó atención a la preservación y protección de los bosques y recursos forestales, impulsando acciones preventivas para el cuidado de las áreas naturales, promoviendo el aprovechamiento responsable de los recursos y colaborando en estrategias para prevenir la tala clandestina, los incendios forestales y otras afectaciones al patrimonio natural del municipio.

Como parte del compromiso de esta administración con el desarrollo sustentable, se realizaron gestiones permanentes ante dependencias estatales y federales para acceder a programas, apoyos técnicos y proyectos ambientales que fortalezcan la conservación de los recursos naturales, la restauración de ecosistemas y el impulso de políticas públicas que garanticen un mejor futuro para las próximas generaciones.

Con estas acciones, el Gobierno Municipal reafirma su compromiso de seguir trabajando por un Zirándaro más limpio, verde y sostenible, entendiendo que cuidar el medio ambiente es proteger el patrimonio natural de nuestras familias y construir un municipio con mayores oportunidades de desarrollo para todos.

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Plantación de árboles en el Municipio	Reforestación	1100
Reuniones de concientización	Actividad	36
Concientización al cuidado de especies	Actividad	60
Servicios de limpieza brindados	Actividad	50
Preservación de bosques de maleza	Actividad	80
Solicitudes al estado	Gestión	6

PARQUE VEHICULAR

El área de Parque Vehicular es la dependencia responsable de administrar, controlar y mantener en óptimas condiciones el parque automotor del H. Ayuntamiento de Zirándaro, garantizando que las unidades oficiales se encuentren en condiciones mecánicas y operativas para atender de manera eficiente las necesidades de las diferentes áreas de la administración municipal.

Entre sus principales funciones se encuentran la programación y supervisión del mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos oficiales, la gestión de refacciones, el seguimiento de las reparaciones mecánicas, el resguardo de las unidades y la verificación de que su uso se realice de manera responsable, eficiente y conforme a la normatividad aplicable.

El adecuado funcionamiento del Parque Vehicular resulta fundamental para que las dependencias municipales puedan brindar servicios oportunos a la ciudadanía, ya que las unidades oficiales representan una herramienta indispensable para la ejecución de obras, la atención de emergencias, la prestación de servicios públicos, la supervisión de programas y el desarrollo de las actividades institucionales en la cabecera municipal y las comunidades. Bajo los principios de eficiencia, transparencia y uso responsable de los recursos públicos, esta administración continúa fortaleciendo el mantenimiento y la operatividad de su parque vehicular, asegurando una respuesta eficaz a las necesidades del municipio.

Contamos al día de hoy con 22 unidades automotrices, de las cuales 11 se encuentran en funcionamiento en condiciones regulares, 9 se encuentran fuera de funcionamiento, ya que la reparación es muy costosa, se adquirieron 2 unidades motocicletas marca italika nuevas, las cuales se encuentran a servicio de agua potable.

Se han realizado diversas gestiones ante el gobierno del estado, solicitando la donación de un nuevo camión recolector de basura, para eficientar y optimizar el servicio de recolección de la misma, derivado de que uno de los camiones sufrió un accidente, resultando calcinado en su totalidad, sin embargo, como no se tuvo respuesta alguna a la petición el gobierno municipal optó por adquirir una unidad usada, pero en condiciones de brindar el servicio.

[redacted]

EJE 5

GOBIERNO EFICAZ

5

TESORERÍA

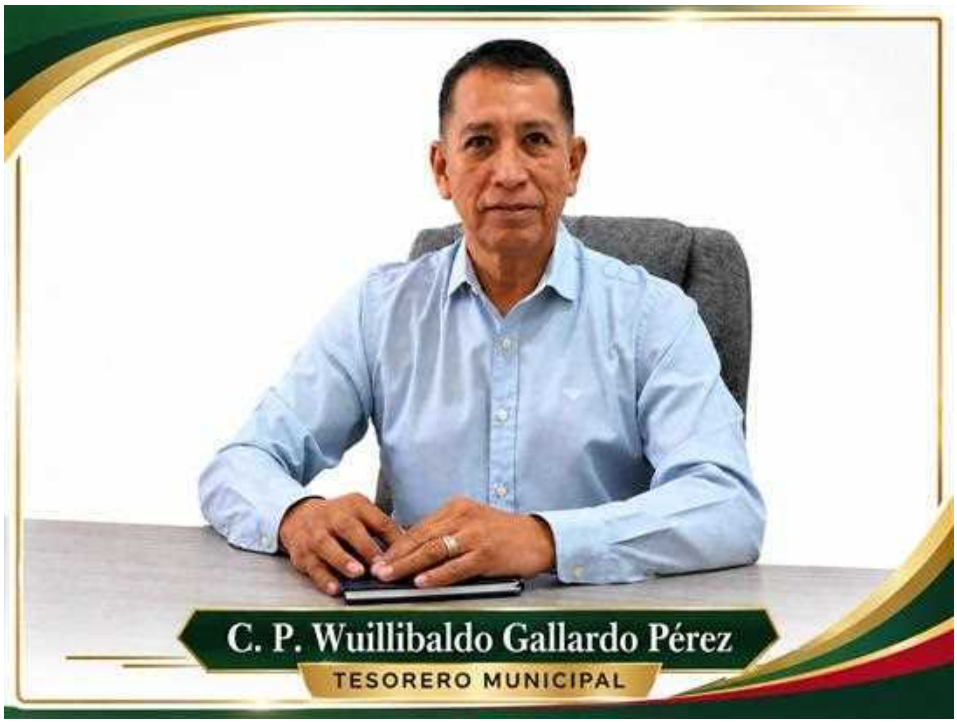

La Tesorería Municipal constituye un área fundamental para el adecuado funcionamiento de la Administración Pública Municipal, al ser responsable de administrar, controlar y vigilar los recursos financieros del Ayuntamiento, procurando que su ejercicio se realice con responsabilidad, transparencia, eficiencia y apego a la normatividad aplicable.

Durante el periodo que comprende el presente Segundo Informe de Gobierno, esta área ha orientado sus acciones al fortalecimiento de las finanzas municipales, mediante una adecuada recaudación de los ingresos, el control de los egresos, la atención de las obligaciones fiscales y financieras y la correcta aplicación de los recursos públicos, priorizando en todo momento las necesidades de la población y el cumplimiento de los objetivos establecidos por la administración municipal.

Asimismo, se ha dado seguimiento a los procesos contables, presupuestales y financieros, fortaleciendo la integración y presentación de la información financiera del municipio, así como el cumplimiento de las obligaciones administrativas y de transparencia correspondientes.

El trabajo de la Tesorería Municipal permite contribuir a que los recursos públicos sean manejados de manera ordenada y responsable, generando las condiciones financieras necesarias para respaldar las acciones, programas, servicios y obras impulsadas por el Gobierno Municipal en beneficio de las y los Zirandarenses.

ACTIVIDAD	U DE MEDIDA	FRECUENCIA
APOYOS ECONÓMICOS	ACCIÓN	208
FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE PRESUPUESTOS DE EGRESOS Y DE INGRESOS	ACCIÓN	2
RECAUDAR, CUSTODIAR, CONCENTRAR Y ADMINISTRAR LOS INGRESOS PROVENIENTES DE LOS IMPUESTOS, DERECHOS, PRODUCTOS O APROVECHAMIENTOS QUE CONSIGNE LA LEY DE INGRESOS MUNICIPAL.	ACCIÓN	3181

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTION		$3,236,650.78
IMPUESTOS	$543,091.78	
DERECHOS	$1,420,151.50	
PRODUCTOS	$1,271,634.52	
APROVECHAMIENTOS	$1,772.98	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		$117,320,777.67
PARTICIPACIONES	$31,265,845.09	
APORTACIONES	$85,143,043.18	
CONVENIOS	$911,889.40	
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	$0.00	
TOTAL, INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		**$120,557,428.45**

EGRESOS Y OTROS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		**$120,222,569.42**
SERVICIOS PERSONALES	$20,650,660.00	
MATERIALES Y SUMINISTROS	$23,541,693.26	
SERVICIOS GENERALES	$10,008,991.22	
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	$1,305,191.76	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	$685,959.80	
INVERSIÓN PUBLICA	$63,987,973.38	
CONVENIOS	$42,100.00	
DEUDA PUBLICA	$0.00	
EXISTENCIA FINAL		**$334,859.03**
TOTAL DE GASTOS Y OTROS		**$120,557,428.45**

El manejo ordenado de las finanzas municipales y la adecuada administración de los recursos propios han permitido generar condiciones para atender necesidades prioritarias del municipio y traducir los recursos públicos en acciones de beneficio directo para la ciudadanía.

Entre los resultados más relevantes destaca la adquisición de cinco contenedores para la recolección de residuos sólidos, así como la adquisición de una camioneta recolectora de basura, acciones que fortalecen los servicios públicos y contribuyen a mejorar las condiciones de limpieza, imagen urbana y atención a las comunidades.

Asimismo, con recursos propios del municipio, fue posible llevar a cabo la remodelación de la Central Camionera, mejorando este espacio de servicio y atención para habitantes y visitantes de Zirándaro.

Estos resultados reflejan el compromiso de la Administración Municipal que encabeza el C. Jaime Torres García con una administración responsable de los recursos públicos, priorizando el gasto en acciones y obras que atienden necesidades reales de la población.

De esta manera, la Tesorería Municipal refrenda su compromiso de continuar fortaleciendo la disciplina financiera, la transparencia, la eficiencia y la correcta aplicación de los recursos, consolidando una hacienda municipal sólida que permita seguir impulsando el desarrollo y bienestar de Zirándaro.

CATASTRO

Durante el segundo año de la presente administración municipal, el Área de Catastro ha fortalecido sus acciones orientadas al registro, control y actualización de la información de los bienes inmuebles del municipio, contribuyendo al ordenamiento territorial y al fortalecimiento de la administración municipal.

Entre las principales actividades desarrolladas se encuentra la atención y seguimiento de trámites catastrales, así como la actualización de datos correspondientes a predios y construcciones, proporcionando a la ciudadanía información y orientación para la regularización y correcta integración de sus registros.

El área ha trabajado en el mantenimiento y actualización del padrón catastral, procurando que la información de los inmuebles se encuentre debidamente registrada y permita contar con una base confiable para la gestión municipal.

Asimismo, se ha brindado atención a solicitudes relacionadas con altas, bajas, modificaciones y actualización de datos catastrales, así como la expedición de documentos y constancias correspondientes, conforme a las disposiciones administrativas aplicables.

La actividad catastral constituye un elemento fundamental para la planeación urbana y territorial, ya que proporciona información necesaria para conocer las características y ubicación de los inmuebles, apoyar la organización del territorio y fortalecer los procesos de recaudación municipal.

De igual manera, el Área de Catastro mantiene una política de atención directa a la ciudadanía, procurando ofrecer un servicio ordenado, eficiente y transparente, con orientación clara sobre los requisitos y procedimientos de cada trámite.

ACTIVIDADES	U. DE MEDIDA	FRECUENCIA
Constancias de posesión de panteón	Constancias	43
Pago del impuesto predial	Acción	564
Inscripción de predios nuevos	Acción	47

REGISTRO CIVIL

Durante el segundo año de gobierno, el área de Registro Civil fortaleció la prestación de servicios a la ciudadanía, garantizando una atención oportuna, eficiente y cercana, así como el derecho a la identidad y la certeza jurídica de las personas y las familias del municipio.

Se dio continuidad a los trámites y servicios relacionados con el registro de nacimientos, matrimonios, defunciones, reconocimientos, expedición de actas y demás actos del estado civil, procurando en todo momento brindar una atención respetuosa y con apego a la normatividad vigente.

Asimismo, se fortalecieron los procesos administrativos y la coordinación institucional para mantener actualizada la información registral y facilitar a las y los ciudadanos el acceso a la documentación que acredita su identidad y estado civil.

Como parte de estas acciones, se llevaron a cabo las Bodas Colectivas Municipales, mediante las cuales el Gobierno Municipal contribuyó a fortalecer la certeza jurídica de las parejas que formalizaron su unión a través del matrimonio civil. En este acto participaron parejas provenientes de diferentes comunidades y localidades del municipio, consolidando legalmente su unión y brindando mayor seguridad jurídica a sus familias.

Con estas acciones, el Gobierno Municipal refrenda su compromiso de brindar servicios públicos de calidad, garantizar el derecho a la identidad y fortalecer la certeza jurídica de las familias, contribuyendo al bienestar y desarrollo de la población.

OFICIALIA 01 ZIRÁNDARO DE LOS CHÁVEZ

Actividades	U. de medida	Realizadas
Registros de nacimiento	Acción	118
Registros de matrimonio	Acción	15
Registros de divorcio	Acción	15
Registros de defunción	Acción	32
Actas de nacimiento, matrimonio, divorcio y defunción	Acción	1788
CURP gratuitas	Acción	2500
Constancias de inexistencia	Acción	52
Otras constancias	Acción	85

OFICIALIA 02 ARATICHANGUIO

Actividades	U. de medida	Realizadas
Registros de nacimiento	Acción	51
Registros de matrimonio	Acción	3
Registros de divorcio	Acción	3
Registros de defunción	Acción	6
Actas de nacimiento expedidas con CURP	Acción	231
CURP gratuitas	Acción	300

OFICIALIA 03 GUAYAMEO

Actividades	U. de medida	Realizadas
Registros de nacimiento	Acción	31
Registros de matrimonio	Acción	2
Registros de divorcio	Acción	5
Registros de defunción	Acción	11
Actas de nacimiento expedidas con CURP	Acción	333
CURP gratuitas	Acción	500

CAMPAÑAS

- **Bodas colectivas municipales**: En apoyo al fortalecimiento de las familias del municipio, se llevaron a cabo Bodas Colectivas Municipales, beneficiando a seis parejas provenientes de diferentes comunidades. Como parte de esta acción, se brindó apoyo para su traslado a Chilpancingo para la realización de trámites administrativos, así como el acompañamiento durante la ceremonia correspondiente. Se contribuyó a la formalización jurídica de las uniones mediante la donación de registros y actas de matrimonio, facilitando a las parejas el acceso a la certeza jurídica y al reconocimiento legal de sus derechos y obligaciones como familia.

- **"Día Naranja":** Se trabajó de manera conjunta con la Coordinación Técnica regional del Sistema del Registro Civil para el registro extemporáneo de mujeres vulnerables, beneficiando a dos Zirandarenses que no contaban con ningún documento de identidad.

- **Empastado de libros**: Durante este segundo año de gobierno, se fortaleció la organización y conservación documental del Registro Civil Municipal, mediante el empastado de 44 libros de registro correspondientes a las Oficialías 01 de Zirándaro de los Chávez, 02 de Aratichanguio y 03 de Guayameo. Esta acción contribuye a preservar adecuadamente los registros oficiales y garantizar su resguardo, integridad y disponibilidad para la atención de los ciudadanos.

PRESIDENCIA

Durante este segundo año de gobierno, la Presidencia Municipal de Zirándaro, encabezada por el Ciudadano Jaime Torres García, ha mantenido firme el compromiso de trabajar con responsabilidad, cercanía y visión de futuro en beneficio de las familias del municipio.

Una de las principales fortalezas de esta administración ha sido la gestión permanente de apoyos, programas, recursos y acciones ante las diferentes instancias de gobierno, buscando generar mejores condiciones para el desarrollo de Zirándaro y atender las necesidades más apremiantes de sus comunidades. Esta labor de gestión se ha realizado con la convicción de que tocar puertas y establecer vínculos institucionales permite abrir nuevas oportunidades para las y los Zirandarenses.

De igual manera, se ha fortalecido la cercanía y el trabajo coordinado con la Asociación Civil Bordando Nuestras Raíces, reconociendo la importancia de sumar esfuerzos con organizaciones de la sociedad civil que contribuyen al desarrollo social, cultural y comunitario de Zirándaro. Esta colaboración representa una muestra clara de que cuando sociedad y gobierno trabajan de manera conjunta, es posible impulsar iniciativas que fortalecen la identidad, la participación y el bienestar de las comunidades.

La gestión municipal también ha permitido estrechar la coordinación con el Gobierno del Estado y el Gobierno Federal, sumando voluntades y esfuerzos para concretar nuevas obras, acciones y oportunidades para el municipio. Esta coordinación institucional representa un paso importante para continuar transformando Zirándaro y generar mejores condiciones de desarrollo para sus habitantes.

En este segundo año de gobierno, también se ha dado especial importancia a la organización de actividades, celebraciones y festejos, generando espacios de convivencia que fortalecen los lazos entre las familias y permiten reunir a diferentes sectores de la sociedad. Cada actividad ha buscado no solamente brindar momentos de esparcimiento, sino también impulsar la participación ciudadana, preservar las tradiciones y fortalecer el sentido de comunidad.

El liderazgo y la gestión del Ciudadano Jaime Torres García han permitido avanzar hacia un municipio con mayores oportunidades, más organizado y con una administración que mantiene como prioridad escuchar, atender y trabajar por su gente.

ACTIVIDAD	BENEFICIARIOS
Apoyo de ataúdes	30
Apoyo en efectivo personas de escasos recursos / emergencias	95
Apoyo con aguas y refrescos para eventos culturales, deportivos, familiares, etc.	200
Artículos de limpieza a escuelas	15
Apoyo traslado viaje de estudios de laboratorio	15
Apoyo en clausuras	50
Festejo del día del maestro	600
Festejo del día de las madres	1000
Entrega de juguetes del día del niño	2500
Apoyos a la vivienda (lamina, monten, cemento, alambre)	220
Apoyo a instituciones educativas con aires acondicionados.	6
GESTIONES	
Electrificación de las juntas del hilamo	150
Apoyo con plantas solares varias localidades	250
Construcción del puente de la poza	4000
Autopista Toluca-Zihuatanejo	--
Puente del arrastre en Carachurio.	5000
Electrificación de la localidad los charcos y el coyol	250
Rehabilitación de alumbrado público en diferentes localidades.	3500

DAEWOO
DAEWOO

COMUNICACIONES

SINDICATURA

Durante este segundo año de gobierno, la Sindicatura Municipal consolidó su compromiso con la legalidad, la transparencia, la protección del patrimonio y la atención cercana a la ciudadanía. Se destacó la puntual asistencia a las sesiones de Cabildo, participando activamente en las deliberaciones con voz y voto, así como la representación jurídica del municipio en los contratos y actos en los que el Ayuntamiento requirió su intervención.

De igual manera, se fortaleció la vigilancia de los asuntos relacionados con la Hacienda Municipal y el patrimonio del Ayuntamiento, realizando acciones para la ubicación, identificación, recuperación y regularización de los bienes municipales cuando fue necesario. Se brindaron asesorías jurídicas personalizadas, se atendieron audiencias, conciliaciones voluntarias y quejas presentadas ante la Sindicatura, privilegiando el diálogo y la búsqueda de soluciones.

Asimismo, se participó en la celebración de contratos de arrendamiento privados y parcelarios, y se dio seguimiento a recomendaciones en materia de derechos humanos, asuntos de seguridad pública y juicios laborales. Con estas acciones, la Sindicatura reafirmó su responsabilidad de defender los intereses del municipio, fortalecer el Estado de Derecho y mantener un vínculo permanente con la ciudadanía, contribuyendo a una administración municipal responsable, ordenada y eficiente.

Actividades	U. de medida	Realizadas
Asesorías jurídicas personalizadas a ciudadanos, incluyendo comisarios municipales	Acción	57
Se realizaron audiencias y conciliaciones voluntarias. (Finalidad resolver conflictos entre ciudadanos)	Acción	29
Atención a quejas presentadas en sindicatura	Acción	9
Se realizaron contratos de arrendamiento privados y de arrendamiento parcelario.	Acción	30

C. ROSANGEL ALBERTO PINEDA

SINDICO PROCURADOR MUNICIPAL

SECRETARÍA GENERAL

Durante este segundo año de gobierno, la Secretaría General fortaleció la atención ciudadana y la gestión administrativa, brindando servicios oportunos y eficientes a la población. Se realizó la expedición de diversas constancias de identidad, residencia, ingresos, actividades, origen, territoriales y de pobreza, así como la tramitación y expedición de cartillas del Servicio Militar Nacional.

Asimismo, se mantuvo una atención permanente a la ciudadanía, dando seguimiento a sus solicitudes y necesidades, y se fortaleció el control y organización de las sesiones de Cabildo, tanto ordinarias como extraordinarias y solemnes, garantizando su adecuada programación, desarrollo y registro, en cumplimiento de las disposiciones administrativas y legales correspondientes.

OFICIOS ELABORADOS EN EL AREA DE SECRETARÍA GENERAL	
CONCEPTO	**CANTIDAD**
PERMISO DE MEZCAL	1
ACREDITACIÓN	1
AVISO	1
CIRCULAR	1
RESIDENCIA	81
TERRITORIO	33
POBREZA	39
ACTIVIDADES	128
BUENA CONDUCTA	2
DEPENDENCIA ECONÓMICA	10
IDENTIDAD	142
INGRESOS	4
ORIGEN	27
RADICACIÓN	90
TESTIMONIO	4
TUTELA	1
LABORAL	2
OFICIOS DE COMISIÓN	110
POSESIÓN	1
APOYO DE TRANSPORTE	1
CARTILLAS MILITARES EXPEDIDAS	8
CONSTANCIAS DE NO EXPEDICIÓN DE CARTILLA MILITAR	5
SESIONES DE CABILDO ORDINARIAS	22
SESIONES DE CABILDO EXTRAORDINARIAS	15
SESIONES DE CABILDO SOLEMNES	3
OTROS	10
ATENCIÓN A PERSONAS EN EL ÁREA DE SECRETARÍA GENERAL	3500

OFICIALÍA MAYOR

Durante este segundo año de gobierno, la Oficialía Mayor fortaleció la organización y funcionamiento de la administración municipal, mediante la coordinación y supervisión de los recursos humanos, materiales y servicios generales del Ayuntamiento. Se dio seguimiento a las necesidades de las distintas áreas, procurando una atención oportuna y eficiente para el desarrollo de sus actividades.

Asimismo, se contribuyó al adecuado mantenimiento y funcionamiento de las instalaciones municipales, así como a la administración y control de los recursos necesarios para la prestación de los servicios públicos. Con estas acciones, se consolidó una gestión interna ordenada, responsable y eficiente, orientada a brindar mejores resultados a la ciudadanía.

- **Se atendieron 900 solicitudes de material y servicios**
- **Se brindó apoyo logístico, material y de transporte en 45 eventos cívicos, culturales, de salud y administrativos.**
- **Se realizaron 52 traslados foráneos para brigadas y actividades oficiales**
- **Se brindó apoyo de ambulancias con 280 traslados de personas que lo requirieron.**
- **Se brindó apoyo institucional, habilitando la logística en diferentes reuniones, (COPLADEMUN, CONAFOR, campañas, y eventos)**

La atención oportuna permitió que ninguna actividad oficial se suspendiera por falta de recursos materiales, garantizando la operación del Ayuntamiento y el acercamiento del gobierno con la población.

CONTRALORÍA

Durante este segundo año de gobierno, la Contraloría Municipal fortaleció las acciones de control, transparencia y rendición de cuentas, mediante el trabajo coordinado con el Gobierno del Estado, a través de la Dirección General de Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN), dando seguimiento a la Guía Consultiva y realizando la evaluación diagnóstica correspondiente, cabe hacer mención que nuestro presidente municipal el C. Jaime Torres García, recibió de manos de la Mtra. Anabel Balbuena Lara, titular de FORTAMUN, un reconocimiento por haber concluido de manera satisfactoria y aprobatoria la evaluación de la herramienta de la “GUIA CONSULTIVA”.

Asimismo, se recibió capacitación por parte de la Secretaría de Contraloría y Transparencia del Estado de Guerrero para el uso adecuado de la plataforma **DeclaraNet Guerrero**. Posteriormente, se capacitó al personal del Honorable Ayuntamiento de Zirándaro y se brindó asesoría y apoyo para la captura y presentación de sus declaraciones patrimoniales.

De igual manera, se trabaja en la generación, integración y recopilación de documentos existentes para su carga en la plataforma del INAFED, como parte del proceso de evaluación correspondiente al presente año, fortaleciendo así el cumplimiento de los indicadores y obligaciones de la administración municipal.

Con estas acciones, la Contraloría Municipal contribuye a consolidar una administración transparente, responsable, ordenada y apegada a la normatividad, fortaleciendo la rendición de cuentas y el servicio público en beneficio de la ciudadanía.

EJE 6

ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

6

PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA MUJER

Durante este segundo año de gobierno, el área de Participación Social de la Mujer fortaleció las acciones encaminadas a promover la inclusión, participación y bienestar de las mujeres del municipio, generando espacios de atención, orientación y acompañamiento.

Asimismo, se impulsó su participación activa en la vida social y comunitaria, promoviendo acciones que contribuyen a la igualdad de oportunidades, al reconocimiento de sus derechos y al fortalecimiento de su desarrollo personal y colectivo. Con ello, se reafirma el compromiso del Gobierno Municipal de construir una sociedad más justa, incluyente y con mayores oportunidades para las mujeres de Zirándaro.

- Con motivo del **"Día Internacional de la lucha contra el cáncer de Mama"**, se realizó una marcha de concientización por las principales calles de la cabecera municipal, con el fin de sensibilizar a la población sobre la importancia de la autoexploración y la detección a tiempo de esta enfermedad, con una asistencia de más de 100 personas.

- Por motivo del **"Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la Mujer"**, se impartió una conferencia para promover políticas de prevención y protección, enfocada en la prevención de la violencia de género, rutas de atención y derechos de las mujeres.

- En el marco del **"Día Internacional de la Mujer"**, se llevó a cabo un evento conmemorativo para reconocer la lucha histórica de las mujeres por la igualdad, el respeto a sus derechos y la generación de mayores oportunidades. Durante esta actividad se entregaron reconocimientos a mujeres destacadas del municipio, por su trayectoria, participación y aportaciones en distintos ámbitos de la vida social y comunitaria.

  Asimismo, se generó un espacio de participación donde mujeres compartieron sus testimonios y experiencias, fortaleciendo el reconocimiento de su esfuerzo y contribución a la sociedad. Como parte de la convivencia, se realizó una rifa de regalos, se ofreció un refrigerio a las personas asistentes y se efectuó la entrega de despensas alimentarias.

AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
ZIRANDARO

ZIRANDARO

ZIRANDARO
CONMEMORACIÓN DEL DÍA
INTERNACIONAL
DE LA MUJER

COLEGIO DE BACHILLERES PLANTEL 12 ZIRANDARO
16
DIAS DE ACTIVISMO
CONTRA LA VIOLENCIA
HACIA LAS MUJERES

ZIRANDARO
Dia Internacional
contra el Cancer

JUVENTUD Y DEPORTE

Durante este segundo año de gobierno, el área de Juventud y Deporte fortaleció la participación y el desarrollo deportivo en el municipio mediante acciones encaminadas a brindar mejores condiciones a niñas, niños, jóvenes y familias. Se impulsó la Liga Municipal de Fútbol, con entrega de uniformes, trofeos y medallas, así como apoyos con uniformes para diversos equipos y comunidades.

Asimismo, se respaldaron eventos deportivos municipales organizados en coordinación con el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y se fortaleció la Liga Municipal de Voleibol. En el marco de los eventos del Mundial de Fútbol, se instaló y transmitió una pantalla para fomentar la convivencia y participación de la ciudadanía.

Como parte del compromiso con la recuperación y dignificación de los espacios deportivos, se instaló alumbrado público en la cancha rápida de la Unidad Deportiva “Sergio García Duarte”, además de realizar acciones permanentes de mantenimiento y conservación de los espacios deportivos de la cabecera municipal, generando instalaciones más seguras, funcionales y adecuadas para la práctica deportiva y la sana convivencia.

Las principales acciones se mencionan a continuación:

- Liga municipal de futbol.
- Entrega de uniformes al magisterio.
- Apoyo para los eventos municipales del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación (SNTE).
- Apoyo con uniformes al equipo femenil de la comunidad de Guayameo.
- Entrega de trofeo de futbol en la comunidad de Aratichanguio.
- Entrega de uniformes al magisterio que participaron en juegos deportivos regionales que se realizaron en el municipio de Arcelia, Guerrero.
- Se instaló un equipo de transmisión (pantalla gigante) durante el mundial 2026 en el kiosco de la cabecera municipal.
- Liga municipal de voleibol
- Instalación de alumbrado en la cancha rápida de la unidad deportiva “Sergio García Duarte”
- Entrega de 2 porterías y balones al club deportivo infantil del Prof. Raúl Mora.
- Se realizó un torneo familiar de voleibol en Semana Santa en la playa “Zirandas”, en donde a la par se realizó la rehabilitación de una zona de la playa del rio “Balsas”, que cuenta con condiciones geográficas para realizar el evento familiar.
- Se realizó en 2 ocasiones cine para los niños en el kiosco de la cabecera municipal.

- Mantenimiento de todas las áreas deportivas del municipio, principalmente el campo “Garibaldi Pineda”, la unidad deportiva “Sergio García Duarte” y el parque de la colonia Buenos Aires, de la cabecera municipal.
- Se gestionó la instalación de luminarias nuevas para el campo “Garibaldi Pineda”, de la cabecera municipal.

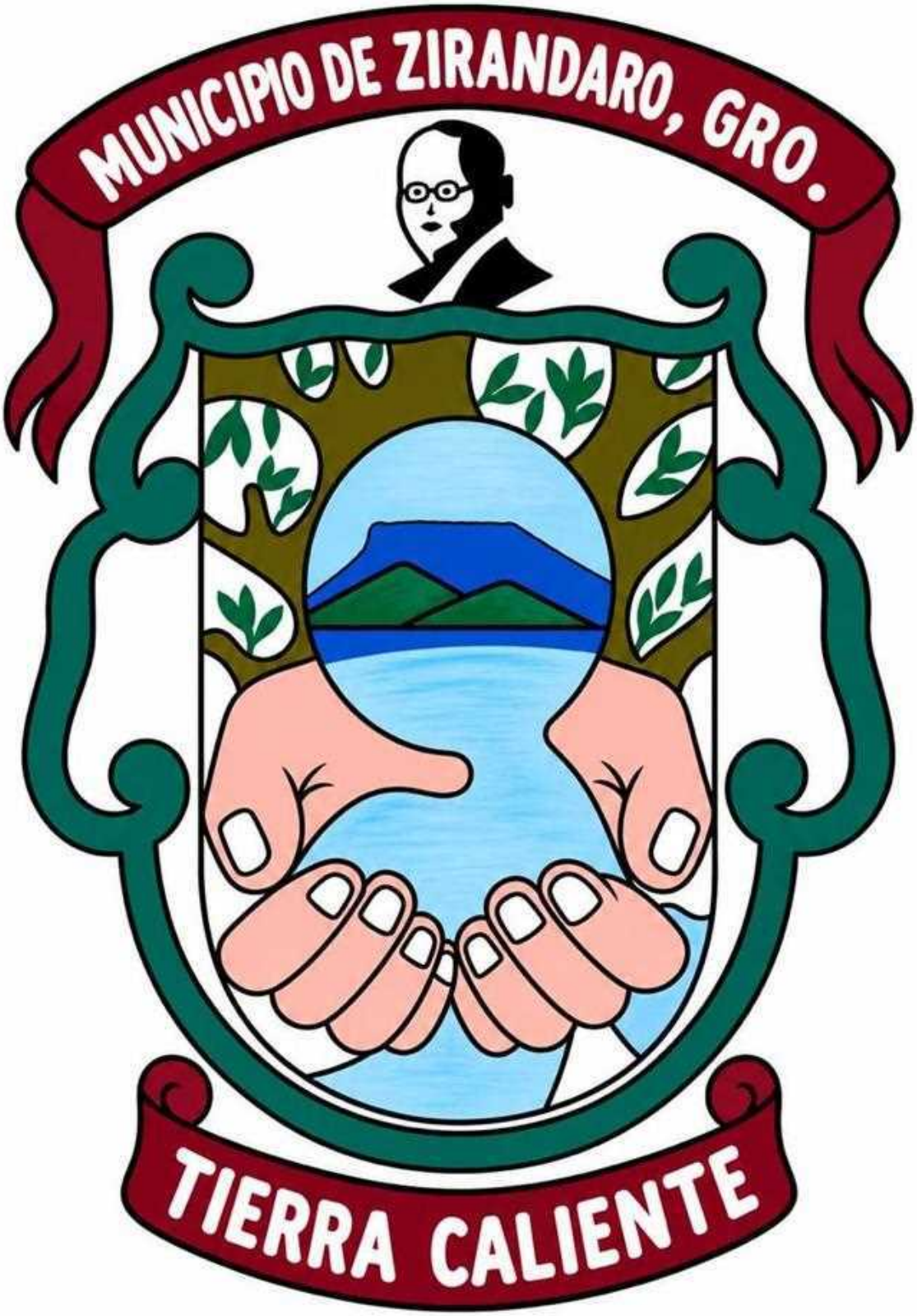
MUNICIPIO DE ZIRANDARO, GRO.
TIERRA CALIENTE

ZITLALA GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027 | HACIENDO Zitlala

Dependencia: H. Ayuntamiento Municipal
Sección: Presidencia
Oficio No. MZGRO/PM/859/2026
Asunto: **Se remite el Segundo Informe de Gobierno Municipal.**

Zitlala Gro., a 30 de septiembre del 2026.
"2026, Año de Margarita Maza Parada".

LIC. ERIKA ISABEL GUILLÉN ROMÁN
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA LXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO
DEL ESTADO DE GUERRERO.
PRESENTE.

La suscrita Arq. Urb. Khalia Areli Ramos Decena, Presidenta Municipal Constitucional del Municipio de Zitlala, Gro. Por medio del presente me permito remitir a usted, el **Segundo Informe de Gobierno Municipal 2025-2026**, dos tantos en forma impresa y en digital, en cumplimiento de acuerdo al artículo 73, Fracción II, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.

Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ZITLALA, GRO. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 2024-2027 PRESIDENCIA

LXIV PODER LEGISLATIVO
RECIBIDO
30 SEP 2026
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
RECIBIÓ: LILY HORA: 12:50 HRS

RECIBÍ 2 MEMORIAS
2 INFORMES
1 ACTA DE CABILDO

ARQ. URB. KHALIA ARELI RAMOS DECENA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C.c.p Archivo.

ZITLALA GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027 | HACIENDO Historia

Dependencia: H. Ayuntamiento Municipal
Sección: Presidencia
Oficio No. MZGRO/PM/860/2026
Asunto: **Se remite acta de Cabildo Municipal.**

Zitlala Gro., a 30 de septiembre del 2026.
"2026, Año de Margarita Maza Parada".

LIC. ERIKA ISABEL GUILLÉN ROMÁN
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA LXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO
DEL ESTADO DE GUERRERO.
PRESENTE.

La suscrita C. Arq. Urb. Khalia Areli Ramos Decena, Presidenta Municipal Constitucional del Municipio de Zitlala, Guerrero, me permito remitir a usted, el **Acta de Cabildo Municipal**, **copia certificada** en donde se acordó la fecha, hora y lugar para el recinto oficial del segundo Informe de Gobierno Municipal 2026, aprobada por unanimidad de votos de fecha 05 de octubre del presente año.

Sin otro asunto, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ZITLALA, GRO. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 2024-2027 PRESIDENCIA

LXIV PODER LEGISLATIVO
RECIBIDO
30 SEP 2026
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
RECIBIÓ: LILY HORA: 12:50 hrs

ARQ. URB. KHALIA ARELI RAMOS DECENA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C.c.p Archivo.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ZITLALA, GUERRERO PERIODO 2024 – 2027

SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA JUEVES VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, SE REUNIERON EN LA SALA DE SESIONES, RECINTO OFICIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZITLALA, GUERRERO, LOS CIUDADANOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO 2024-2027, PARA CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA, LOS CC. ARQ. URB. KHALIA ARELI RAMOS DECENA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. OSCAR DANIEL TLACOTEMPA LORENZO, SÍNDICO PROCURADOR; C. TERESA CUCHILLO AXEL, REGIDORA DE ASUNTOS INDÍGENAS; PROFRA. JOSEFINA PROCOPIO MAURICIO, REGIDORA DE EDUCACIÓN Y DESARROLLO RURAL; PROFR. SULPICIO MORALES VILLANUEVA, REGIDOR DE ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DE MIGRANTES; C. ANSELMA OLEA DOMINGUEZ, REGIDORA DE EQUIDAD Y GÉNERO; ARQ. MARLEM ESTEBAN ROSSEL, REGIDORA DE SALUD PÚBLICA; LIC. JAIR GARCIA TLATEMPA, REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL, ASÍ COMO EL C. ROBERTO PANCHITO TECOLAPA, EN SU CALIDAD DE SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 73 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO, PRESIDE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ARQ. URB. KHALIA ARELI RAMOS DECENA, EL C. ROBERTO PANCHITO TECOLAPA, SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL, A FIN DE DESAHOGAR LOS ASUNTOS BAJO EL SIGUIENTE;

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

2. DECLARACIÓN FORMAL DE INICIO DE LA SESIÓN A CARGO DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

3. LECTURA Y PRESENTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU APROBACIÓN.

4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA FECHA, HORA Y LUGAR PARA EL RECINTO OFICIAL DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL.

5. ASUNTOS GENERALES.

6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PASE DE LISTA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL.
LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL, SOLICITÓ AL SECRETARIO GENERAL PASAR LISTA DE ASISTENCIA, CON LA ASISTENCIA DE 8 INTEGRANTES DEL CABILDO, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO, SE DECLARA QUÓRUM LEGAL Y VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE EN LA PRESENTE SESIÓN SE TOMEN.

DECLARACIÓN FORMAL DE INICIO DE LA SESIÓN A CARGO DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.
EN USO DE LA PALABRA LA C. ARQ. URB. KHALIA ARELI RAMOS DECENA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ZITLALA, GUERRERO, DECLARA FORMALMENTE EL INICIO DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO Y VALIDOS LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE TOMEN.

LECTURA Y PRESENTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU APROBACIÓN.
EN USO DE LA PALABRA EL C. ROBERTO PANCHITO TECOLAPA, SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL DA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PARA SU RESPECTIVA APROBACIÓN Y AL CONCLUIR HACE CONSTAR E INFORMA A LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CABILDO.

APROBADO QUE FUE EL ORDEN DEL DÍA Y **EN DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO,** SE DA A CONOCER A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL, PARA DARLE EL DEBIDO CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 73, FRACCIÓN II, QUE DICE, SON FACULTADES Y OBLIGACIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, RENDIR ANTE EL PUEBLO EN SESIÓN SOLEMNE, EN LA PRIMERA QUINCENA DEL MES DE SEPTIEMBRE, EL SEGUNDO INFORME DEL GOBIERNO MUNICIPAL PORMENORIZADO SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL; POR TAL MOTIVO DEBEMOS ACORDAR DE MANERA CONJUNTA LA FECHA, HORA Y LUGAR DEL RECINTO OFICIAL PARA EL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL; DE ACUERDO A LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO DEL ESTADO DE GUERRERO, POR TODO LO ANTERIOR SE

ABRIÓ UN ESPACIO PARA ESCUCHAR DETALLADAMENTE LAS PROPUESTAS RESPECTIVAS DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO.

- **FECHA:** LUNES 05 DE OCTUBRE DEL 2026.
- **HORA ACORDADA:** 12:00 HORAS
- **DECLARATORIA DEL RECINTO OFICIAL PARA EL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO:** EXPLANADA DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL.

UNA VEZ PRESENTADA LA PROPUESTA Y HABER ESCUCHADO LAS DIFERENTES OPINIONES POR PARTE DEL HONORABLE CABILDO, SE PROCEDIÓ A VOTAR LA APROBACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO, DANDO EL SIGUIENTE RESULTADO, 8 VOTOS A FAVOR, EN CONTRA 0, ABSTENCIONES 0, APROBANDOSE LA FECHA, HORA Y LUGAR PARA EL RECINTO OFICIAL DE LA PLAZA CÍVICA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL.

EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO. REFERENTE A ASUNTOS GENERALES: EN ESTE PUNTO NO HUBO NINGÚN COMENTARIO QUE TRATAR POR PARTE DEL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL.

EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS. AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE DECLARA TERMINADA LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO MUNICIPAL, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL MISMO DÍA DE INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y CALCE TODAS, TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO PARA DEBIDA CONSTANCIA LEGAL. ----------DAMOS FE. ----------

---------- **FIRMAS** ----------

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

ARQ. URB. KHALIA ARELI RAMOS DECENA

SÍNDICO PROCURADOR

LIC. OSCAR DANIEL TLACOTEMPA LORENZO

Palacio Municipal S/N, Col. Centro C.P. 41160, Zitlala, Gro. Correo: presidenciazitlala2427@gmail.com

ZITLALA
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

HACIENDO Historia

REGIDORES

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ZITLALA, GRO. 2024-2027
REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS

C. TERESA CUCHILLO AXEL
REGIDORA DE ASUNTOS INDÍGENAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ZITLALA, GRO. 2024-2027
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Y DESARROLLO RURAL

PROFRA. JOSEFINA PROCORICIO
REGIDORA DE EDUCACIÓN Y DESARROLLO RURAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ZITLALA, GRO. 2024-2027
REGIDURÍA DE ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

PROFR. SULPICIO MORALES VILLANUEVA
REGIDOR DE ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DE MIGRANTES

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ZITLALA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA GENERAL

C. ANSELMA OLEA DOMÍNGUEZ
REGIDORA DE EQUIDAD Y GÉNERO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ZITLALA, GRO. 2024-2027
REGIDURÍA DE SALUD PÚBLICA

C. MARBEN ESTEBAN ROSSEL
REGIDORA DE SALUD PÚBLICA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ZITLALA, GRO. 2024-2027
REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

LIC. JAIR GARCIA TLAPA
REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ZITLALA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA GENERAL

C. ROBERTO PANCHITO TECOLAPA
SECRETARIO GENERAL

EL QUE SUSCRIBE, EL **C. ROBERTO PANCHITO TECOLAPA, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO** DEL MUNICIPIO DE ZITLALA; ESTADO DE GUERRERO, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL Y DE CONFORMIDAD CON LAS ATRIBUCIONES QUE LA LEY CONFIERE.

----------**C E R T I F I C A**----------

QUE EL PRESENTE DOCUMENTO QUE TUVE A LA VISTA ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL, CONSTA DE **CUATRO** FOJAS TAMAÑO CARTA, UTIL POR EL ANVERSO, PREVIO COTEJO Y COMPULSA QUE SE HIZO DE SU ORIGINAL Y VALIDADAS LAS FIRMAS QUE ASÍ LO ACREDITAN. POR LO QUE **C E R T I F I C O** PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES; CON FUNDAMENTO EN EL **ARTÍCULO 98. FRACCIÓN IX DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO;** EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ZITLALA; DISTRITO JUDICIAL DE ÁLVAREZ, ESTADO DE GUERRERO A LOS **VEINTISIETE** DÍAS DEL MES DE **SEPTIEMBRE** DEL AÑO DOS MIL **VEINTISEIS.** DOY FE ----------
---

A T E N T A M E N T E

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
DE ZITLALA, GRO.
2024-2027

SECRETARÍA GENERAL

C. ROBERTO PANCHITO TECOLAPA
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.

2° INFORME DE GOBIERNO ZITLALA, GRO.

"En una misma dirección"

ARQ. URB.
KHALIA ARELI RAMOS DECENA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

ARQ. URB.
KHALIA ARELI RAMOS DECENA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

CONTENIDO

PRESENTACIÓN 04

MENSAJE DE LA PRESIDENTA 06

INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO 07

- Breve reseña Histórica
- Ubicación geográfica
- Orografía e hidrografía
- Consolidación democrática

GOBIERNO Y DESARROLLO MUNICIPAL 13

- Secretaría general
- Cartillas del Servicio Militar Nacional
- Sindicatura

ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS 32

- Ingresos, Egresos y Contabilidad
- Órgano de control interno municipal
- Instancia Técnica de Evaluación del desempeño
- Unidad de Transparencia
- Catastro

OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS 57

- Agua potable
- Alumbrado público
- Servicios generales

DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) 103

- Servicios sociales que ofrece el DIF Municipal
- Actividades de Integración Social y Fortalecimiento Familiar.

DESARROLLO SOCIAL 123

- Salud
- Dirección Municipal de la Mujer
- Educación, Actividades Cívicas y Cultura
- Deportes
- Registro Civil Oficialía 01
- Dirección del medio ambiente

DESARROLLO ECONÓMICO.....190

- Dirección de reglamentos

DESARROLLO RURAL 198

SEGURIDAD PÚBLICA 213

- Prevención del delito
- Tránsito y vialidad
- Protección Civil

RETOS Y COMPROMISOS..... 235

AGRADECIMIENTOS 236

PRESENTACIÓN

Queridos ciudadanos de Zitlala, agradezco la confianza que me han brindado, hoy tengo el honor de presentarles el Segundo Informe de Gobierno. Este documento resume con transparencia y cercanía las acciones realizadas durante el año 2025-2026, todas ellas encaminadas a mejorar la vida de cada familia y fortalecer los servicios que ofrece nuestro gobierno municipal. Ha sido un año de trabajo intenso, de escuchar, de aprender y de construir juntos un municipio más digno y con mayores oportunidades.

Cada avance, cada logro, ha sido posible gracias a la participación y el apoyo de la ciudadanía, porque el bienestar de Zitlala se logra uniendo esfuerzos y sumando voluntades.

En cumplimiento al Artículo 73 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, son facultades y obligaciones de la Presidenta Municipal, Fracción II, rendir cuentas del trabajo de esta administración que me honro en presidir, con la voluntad de compartir con ustedes los pasos firmes que hemos dado en la transformación de nuestro municipio, al que aspiramos y podemos tener.

Este informe tiene como propósito rendir cuentas claras a la ciudadanía sobre los avances alcanzados a lo largo del ejercicio, destacando los resultados obtenidos a través de programas, proyectos y actividades desarrolladas en coordinación con dependencias federales, estatales, municipales y la sociedad civil. Cada acción emprendida refleja la voluntad de construir un municipio más equitativo, moderno y solidario, donde el desarrollo sea compartido por todas y todos.

A lo largo del presente documento se presentan los logros alcanzados en diversos ámbitos de la administración pública municipal, entre los que destacan: el fortalecimiento de los programas de apoyo social a las familias más vulnerables; la consolidación de estrategias de salud y bienestar comunitario; el impulso a la educación, la cultura y la juventud; la ejecución de obras públicas que mejoran la calidad de vida; el reforzamiento de la seguridad ciudadana; la promoción del cuidado del medio ambiente; y el avance hacia una sociedad más justa e igualitaria.

El Gobierno Municipal reafirma su compromiso con la rendición de cuentas y la mejora continua de los servicios públicos. Cada acción realizada durante este periodo representa un paso firme hacia la construcción de Zitlala más próspero, seguro y solidario, en donde la participación ciudadana es el eje principal del desarrollo local. Este documento busca reflejar el compromiso de un gobierno municipal cercano, participativo y responsable, orientado al bienestar de su población, al fortalecimiento de las instituciones públicas y al desarrollo sostenible

del municipio. Desde el inicio de la administración, el Gobierno Municipal ha impulsado un modelo de gestión pública basado en la planeación estratégica, la inclusión y la participación ciudadana, conforme al Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027.

El Informe se estructura en torno a los apartados o áreas temáticas del Plan de Desarrollo Municipal, los cuales representan los pilares del modelo de gobernanza local. Cada apartado o área temática integrará políticas públicas, programas, proyectos y acciones orientadas a mejorar la calidad de vida de las y los Zitlaltecos, fortalecer la administración pública y promover un desarrollo social equitativo y sostenible. Asimismo, el informe permitirá a la ciudadanía conocer de manera clara y objetiva los logros obtenidos, los retos enfrentados y las metas en proceso, reafirmando el compromiso del gobierno municipal con la eficiencia, la honestidad y la rendición de cuentas, bajo el lema “En una misma dirección”, seguiremos avanzando para continuar Haciendo Historia.

ZITLALA
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

MENSAJE DE LA PRESIDENTA

Hace dos años asumí, con profundo orgullo y enorme responsabilidad, el honor de ser su Presidenta Municipal.

Lo hice consciente de que recibir la confianza de nuestro pueblo no era solamente asumir un cargo; era aceptar el compromiso de caminar junto a nuestra gente, escuchar sus necesidades y trabajar todos los días para construir un mejor Zitlala.

Hoy, al llegar a nuestro segundo año de gobierno, quiero hablarles de frente y con el corazón. Quiero decirles que seguimos trabajando.

Seguimos recorriendo nuestras comunidades, escuchando a nuestras familias y atendiendo las necesidades que durante muchos años han esperado una respuesta. Cada obra, cada gestión, cada programa y cada acción que hemos realizado tiene un mismo propósito: que el bienestar llegue a nuestra gente y que Zitlala siga avanzando.

Este gobierno se construye caminando nuestras comunidades, dialogando con nuestros comisarios, escuchando a las mujeres, acompañando a nuestros jóvenes, reconociendo el esfuerzo de nuestros adultos mayores y trabajando por nuestras niñas y niños. Porque Zitlala somos todos. Somos nuestras comunidades, nuestros barrios, nuestras tradiciones, nuestra lengua, nuestra cultura y nuestras familias. Somos esa identidad que nos hace sentir orgullosos de decir: soy de Zitlala.

Por eso hemos defendido nuestras raíces y nuestras tradiciones, porque sabemos que nuestra cultura no es solamente parte de nuestra historia; es parte de lo que somos y de lo que queremos dejarles a las nuevas generaciones.

También hemos demostrado que cuando Zitlala se une, puede lograr grandes cosas.

Hemos tocado puertas, hemos gestionado y hemos buscado la coordinación con otras instituciones y órdenes de gobierno para traer más beneficios a nuestro municipio. Porque las necesidades de nuestro pueblo son muchas y nuestra responsabilidad es hacer todo lo que esté a nuestro alcance para atenderlas.

A dos años de gobierno, refrendo ante ustedes mi compromiso de seguir trabajando con los pies en la tierra, con la mirada puesta en nuestras comunidades y con el corazón puesto en Zitlala.

Todavía hay camino por recorrer. Todavía hay mucho por hacer. Pero también hay algo que nadie puede quitarnos: la voluntad de seguir avanzando juntos.

Sigamos Haciendo Historia por Zitlala.

INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO

ZITLALA LUGAR DE LAS ESTRELLAS”

La palabra Zitlala se deriva del vocablo náhuatl Citlalan, que significa "Lugar de Estrellas".

Zitlala Gro. es un municipio del Estado de Guerrero, donde predomina la lengua náhuatl, cuenta con 21,977 habitantes, según el censo de 2020. De esta cifra, 11,926 son mujeres (54.3%) y 10,051 son hombres (45.7%). Cuenta con 29 localidades, siendo la cabecera municipal, también llamada Zitlala, esta misma se encuentra constituida por 3 barrios (San Francisco, San Mateo y la Cabecera) la cual tiene mayor número de habitantes con 15,690. El municipio se divide en 4 rutas, las cuales son: Las Joyas, Los Ranchos, La Cañada y la micro región Pochahuizco-Topiltepec.

El municipio, ofrece una variedad de servicios públicos a sus habitantes. Estos incluyen seguridad pública, mercado, jardín público, panteón, alumbrado público, agua entubada y drenaje, principalmente en la cabecera municipal.

Zitlala tiene una gran riqueza cultural, creencias, vestimenta, lenguaje, tradiciones, experiencias, medicina tradicional, conocimientos, prácticas ancestrales, actitudes y valores bioculturales, está lleno de biodiversidad, salud humana muy longeva y cultura alimentaria propia del municipio, lleno de costumbres y tradiciones que se

han venido trasmitiendo de generación en generación por cada una de las familias Zitlaltecas.

Dentro de las tradiciones culturales más emblemáticas de Zitlala se encuentra; la "Pelea de Xochimilcas", que se realiza cada año en la fecha que corresponde a un día antes del miércoles de ceniza, la "Pelea de Tigres", que se lleva a cabo cada 5 de mayo, y la "Fiesta patronal religiosa", que se conmemora cada 10 de septiembre y dura un lapso de 10 días del día 1 al 10 de septiembre, desarrollando actividades como; el pendón tradicional, feria de juegos mecánicos, jaripeo- baile, y también las celebraciones religiosas como misas y recorridos por parte de los mayordomos del santo patrono de "San Nicolás de Tolentino", quien es acompañado por la ciudadanía y danzas con música tradicionales de Zitlala.

LA IDENTIDAD DE NUESTRO MUNICIPIO SE ENCUENTRA EN LA CALIDEZ DE NUESTRA GENTE, CULTURA, FE Y TRADICIONES

BREVE RESEÑA HISTÓRICA

Al crearse la provincia de Tecpan en 1811, el territorio de Zitlala quedó integrado completamente a ella y cuando al consumarse la independencia se estableció la monarquía, Iturbide decretó la creación de la capitanía general del sur con cabecera en Chilapa, y quedó nuevamente Zitlala dentro de su jurisdicción.

Al constituirse la república federada en 1824, el Ayuntamiento de Zitlala quedó integrado al estado de México. En 1836, según la división provisional centralista, Zitlala pertenecía al partido de Chilapa y al distrito del mismo nombre.

Finalmente, al erigirse el estado en 1850 y establecerse la primera división territorial de la segunda república federada, Zitlala fue ratificado como Ayuntamiento dentro del distrito de Chilapa. Una característica de Zitlala es que en muchas de sus tradiciones se reflejan las características de una sociedad integrada por una alianza de tres grupos distintos, en un pueblo formado por tres barrios cada uno con su propia capilla y sus propios santos.

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

El municipio de Zitlala se localiza al norte de la capital del estado entre los paralelos 17°41"tm y 17°54"tm de latitud norte y entre los 99°12"tm de longitud oeste, respecto del meridiano de Greenwich, a una altura de 1,645 metros sobre el nivel del mar y es integrante de los Municipios que conforman la región centro del Estado.

Colinda al norte con Huitzuco y Copalillo, al sur con Chilapa; al este con Ahuacuotzingo y al oeste con Mártir de Cuilapan y Tixtla.

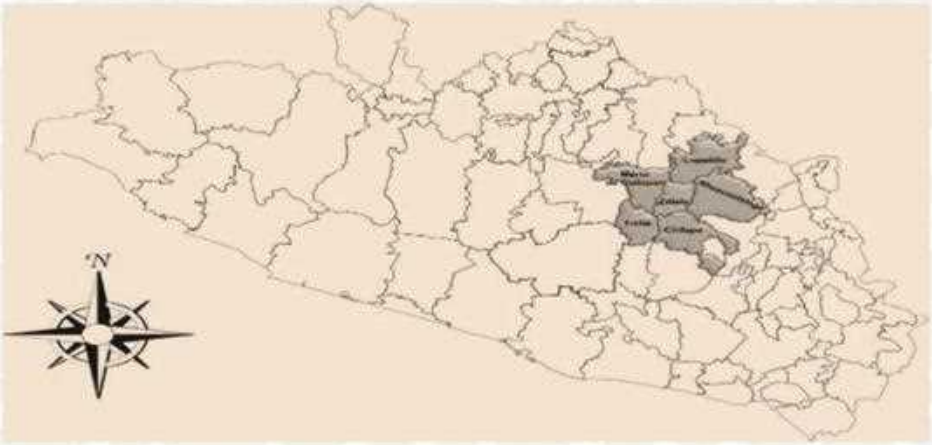

Cuenta con una extensión territorial de 301.36 kilómetros cuadrados, que representa el 0.48 por ciento del total de la Superficie del Estado.

OROGRAFÍA E HIDROGRAFÍA

Son tres las características principales de relieve que presenta el Municipio de Zitlala las zonas accidentadas, las Semiplanas, y las planas ocupando el 75, 20 y 5 por ciento respectivamente del territorio Municipal. Las principales elevaciones que tiene el Municipio son los cerros del Pilcacho, Sabino o Coayocol que se localiza a 2,060 metros sobre el nivel del mar y el Ahutepec que se encuentra a 1,675 metros sobre el nivel del mar.

Las principales corrientes que bañan al Municipio son fundamentalmente el Río Balsas, Atempa, o Tlapehuala; las lagunas las mancuernas, y epazote, que son permanentes; además cuenta con una presa llamada Miramontes,

Presenta los tipos subhúmedo-cálido, subhúmedo-Semicálido, cálidos y templados. El primero se localiza en las partes altas y boscosas, principalmente en las estaciones de verano y otoño; el Subhúmedo-Semicálido en las partes planas, esto es en primavera. La precipitación pluvial que se presenta es entre 800 y 1,000 milímetros siendo julio y agosto los meses más lluviosos del año. Las direcciones que presenta el viento son las siguientes: en primavera de sur a este, en verano de sur a norte, en otoño de suroeste a noroeste.

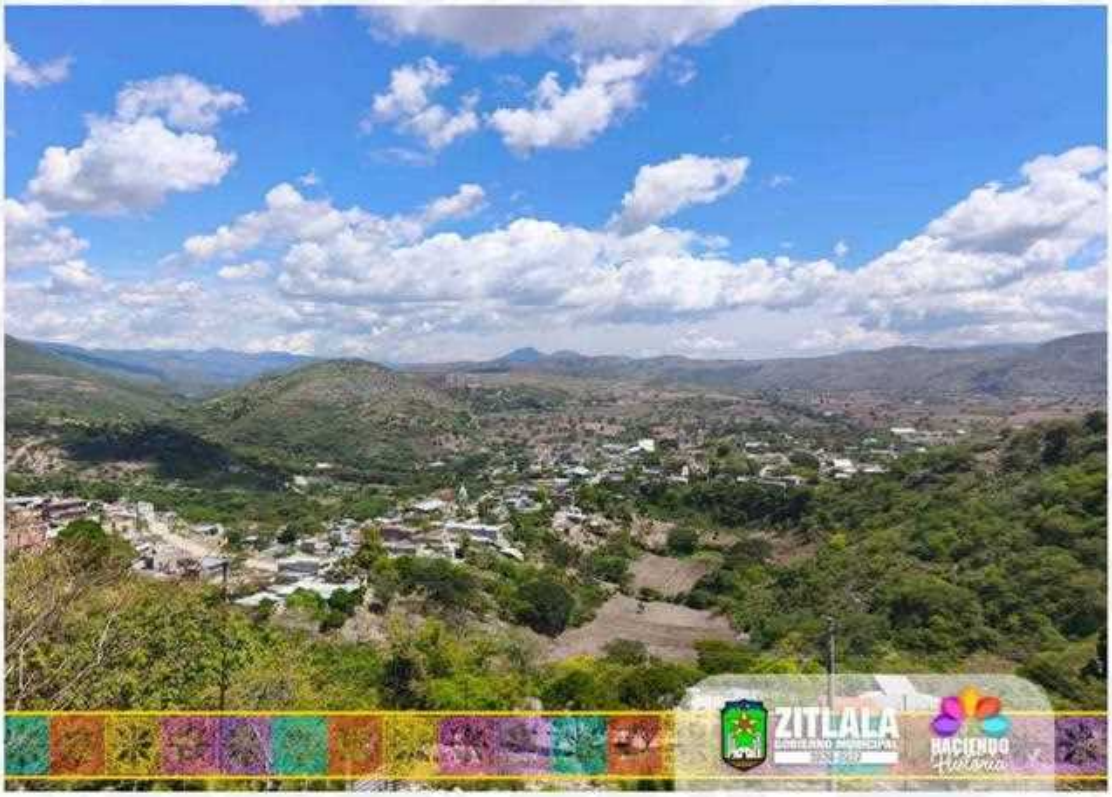

CONSOLIDACIÓN DEMOCRÁTICA

La integración del Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional, refleja la pluralidad que emanó de la voluntad del pueblo a través del ejercicio de la democracia actualmente dentro del Cabildo dos de sus integrantes son del PRD, dos integrantes del PRI, una Regidora de Morena y un Regidor del PAN, los acuerdos que se han tomado son por consenso entre todos los miembros del Cabildo consolidando siempre así un gobierno democrático, así también contamos con una unidad de transparencia, este H. Ayuntamiento Municipal cuenta con la instalación de la Unidad de Transparencia de acuerdo a la Ley número 207 de trasparencia y acceso a la información pública del Estado de Guerrero en su Artículo 54, para informar a la población sobre las actividades que realizan las diferentes áreas de este municipio.

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

GOBIERNO Y DESARROLLO MUNICIPAL

APARTADOS O ÁREAS TEMÁTICAS

GOBIERNO MUNICIPAL

La participación ciudadana ha sido un pilar fundamental en esta administración. A través de las audiencias abiertas, la población ha tenido voz directa en expresar cada una de las necesidades, que tienen la ciudadanía en sus localidades. Estos espacios de diálogo abierto y transparente fortalecen la democracia local y la confianza en nuestras dependencias.

El Gobierno Municipal continuará promoviendo políticas de seguridad con perspectiva humana, fundamentadas en la prevención, la justicia y la participación social.

Zitlala avanza hacia una convivencia más armónica y solidaria, en la que la seguridad se construye día a día con la confianza, la cercanía y la corresponsabilidad de toda la comunidad. Asimismo, junto con algunos integrantes del Cabildo y las y los servidores públicos, hemos recorrido las comunidades y colonias de nuestro municipio en diversas giras de trabajo, donde he tenido la oportunidad de escuchar directamente a la gente. En estos encuentros, hemos recibido necesidades, sugerencias, consejos y también muestras de cariño y amistad. Cada diálogo, cada visita, me recuerda que gobernar significa estar cerca, mirar de frente y construir en unidad, un mejor municipio. En este sentido se han atendido **5,486** personas, entre autoridades locales, comunales, ejidales, educativas, de salud y comités de los diferentes grupos de organización de las localidades y barrios

ATENDER, ENTEDER Y RESOLVER LAS NECESIDADES DE LA CIUDADANÍA, ES PRIORIDAD FUNDAMENTAL, PARA LA PRESIDENTA MUNICIPAL ARQ.URB. KHALIA ARELI RAMOS DECENA.

SECRETARÍA GENERAL

La Secretaría del Ayuntamiento desempeña un papel fundamental, pues mantiene la comunicación constante entre el Cabildo y las distintas áreas de la administración municipal. Gracias a esta coordinación, las decisiones no se quedan en el papel, sino que se transforman en acciones concretas que benefician directamente a la ciudadanía. Por ende, la Secretaría General Municipal; se traduce conforme a la Ley, las Sesiones de Cabildo, que son la base de la vida Pública Municipal, donde los Regidores encabezados por la Presidenta Municipal, toman la decisiones y acuerdos con apego irrestricto a las disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de las que emanan de ella y que habrán de impactar en el desarrollo del municipio atendiendo a sus necesidades, mismas que habrán de reflejarse en proyectos y programas para su desarrollo, convirtiéndose de esta manera, en el eje en el que la Presidenta Municipal se apoya de manera permanente y directa, para que se dé el equilibrio de la Administración Municipal. Por ello durante este segundo año hemos llevado a cabo las siguientes actividades:

Sesiones de Cabildo	
SOLEMNES (PRIMER INFORME DE GOBIERNO)	1
ORDINARIAS	7
EXTRAORDINARIAS	2
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL	1
ACTA DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO DE PROTECCIÓN CIVIL	1
ACTA DE INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN (COPLADEMUN) 2026-2027	1

En el año se expidieron las siguientes constancias	
RADICACIÓN	986
CONSTANCIA DE POBREZA	20
CONSTANCIA DE IDENTIDAD	95
CONSTANCIA DE ORIGEN	5
CONSTANCIA DE ETNIA	63
CONSTANCIA DE CAMPESINO	24
CONSTANCIA DE IDENTIDAD EXTRANJERA	20
CONSTANCIA DE DEPENDENCIA ECONÓMICA	21
FIERRO QUEMADOR	44
CONSTANCIA DE BUENA CONDUCTA	13
CONSTANCIAS DE PARENTESCO	4
CERTIFICACIÓN DE CARTA PODER	10
CONSTANCIA DE BILINGÜISMO	35
TOTAL	**1,340**

ATENCIÓN INMEDIATA PARA MEJORAR EL SERVICIO

Correspondencia y audiencias	
SOLICITUDES RECIBIDAS	4,600
CONVENIOS CELEBRADOS (MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES)	4
AUDIENCIAS	3,200
AUDIENCIAS INTINERANTES EN BARRIOS Y COLONIAS	6

Toma de protesta a comisarios y delegados 2026.

En primeros días del mes de enero del año 2026, de manera coordinada, se conformaron comisiones con funcionarios públicos de las principales direcciones operativas, para visitar las diferentes comisarías y realizar el cambio de comisarios y delegados atendiendo las 29 localidades de todo el municipio, en un clima de paz y tranquilidad en un marco de respeto y legalidad. Realizando la Toma de Protesta el día 25 de Enero 2026.

ZITLALA
GOBIERNO MUNICIPAL
HACIENDO
Historia

ZITLALA
GOBIERNO MUNICIPAL
HACIENDO
Historia

ZITLALA
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
HACIENDO
Historia

PROTESTA
ZITLALA
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
HACIENDO
Historia

CARTILLAS DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL

Introducción

El trámite de la Cartilla del Servicio Militar Nacional, es muy importante para todos los jóvenes, porque en lo futuro con este documento pueden conseguir algún trabajo y también para hacer diferentes gestiones, por eso el propósito de que todos obtengan la Cartilla del Servicio Militar Nacional.

Marco jurídico

La Junta de Reclutamiento Municipal, se fundamenta en el artículo 31, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 96, 98, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, artículo 24, fracción III del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Zitlala, Gro.

Objetivo

Que todos los jóvenes de la cabecera municipal y de las comunidades del Municipio de Zitlala, Guerrero, obtengan la Cartilla del Servicio Militar Nacional, porque es un documento muy importante para conseguir algún trabajo y también para hacer diferentes trámites.

Resumen ejecutivo

Por la difusión de la información del trámite de la Cartilla del Servicio Militar Nacional, los jóvenes se han acercado en el H. Ayuntamiento Municipal de Zitlala, Gro.

Es parte de una responsabilidad de revisar bien los datos en los documentos de los jóvenes que han hecho trámites, para que no tengan problemas, al realizar su diligencia.

Al tramitar la Cartilla del Servicio Militar Nacional, los jóvenes han logrado integrarse en el servicio militar y también en la guardia nacional.

Desarrollo de acciones y metas

ACCIÓN	DETALLE	CIFRAS
Difusión de la información del trámite de la Cartilla del Servicio Militar Nacional.	Se repartió trípticos en comisarías, plaza, etc.	195
Todos los jóvenes que cumplen la mayoría de edad, pueden tramitar la Cartilla del Servicio Militar Nacional.	Difusión en la página del H. Ayuntamiento.	5
Jóvenes han tramitado sus Cartillas del Servicio Militar Nacional.	Presentados en el H. Ayuntamiento.	26 (55%)
Jóvenes atendidos de Topiltepec, Las Trancas, Teyapan, Zitlala, Colonia Fidel Cuchillo.	Tramitado: Cartillas del Servicio Militar Nacional.	26
Impacto Social Jóvenes	Integrados en el servicio militar y guardia nacional.	5

Gráficas donde se demuestra la entrega de las Cartillas del Servicio Militar Nacional.

SINDICATURA MUNICIPAL

MISIÓN DE LA DEPENDENCIA

Vigilar el cumplimiento de las disposiciones legales y administrativas en el ámbito municipal, contribuyendo a garantizar la legalidad, el orden y la adecuada conducción de los asuntos públicos. Asimismo, brindar atención cercana, responsable y oportuna a la ciudadanía, dando seguimiento a sus solicitudes y problemáticas, y fortaleciendo la coordinación institucional para atender las necesidades de las comunidades. En el ámbito de sus atribuciones, participar en acciones orientadas al ordenamiento de la vía pública y la atención de asuntos relacionados con tránsito y vialidad, procurando en todo momento el bienestar colectivo y el respeto a los derechos de la población.

VISIÓN DE LA DEPENDENCIA

Consolidar una Sindicatura Municipal cercana a la ciudadanía, reconocida por su actuación responsable, imparcial y transparente, que contribuya al fortalecimiento del Estado de Derecho y a una administración pública eficiente y sensible a las necesidades de la población. Ser un área que, mediante la atención directa, el diálogo, la gestión y la coordinación con las distintas instancias municipales, favorezca la solución de problemáticas, el orden en los espacios públicos y una convivencia armónica en el municipio de Zitlala.

La Sindicatura Municipal tiene como propósito contribuir al fortalecimiento de la legalidad, el orden y la atención de los asuntos que inciden en la población, manteniendo un vínculo cercano con las y los ciudadanos y promoviendo la coordinación institucional para atender sus necesidades.

Durante el periodo comprendido del 21 de septiembre de 2025 al 21 de agosto de 2026, se desarrollaron acciones permanentes de atención ciudadana, gestión y acompañamiento en la cabecera municipal y en las distintas localidades. Se atendieron 154 audiencias ciudadanas, además de realizar recorridos y dar seguimiento a diversas problemáticas planteadas por la población.

De igual manera, se fortalecieron las acciones relacionadas con el ordenamiento de la vía pública, tránsito y vialidad, mediante recorridos de supervisión, atención de obstrucciones en calles, préstamo de conos para eventos ciudadanos y trabajos de señalización y mantenimiento de banquetas y guarniciones. Estas actividades se

realizaron en coordinación con las distintas áreas del H. Ayuntamiento, contribuyendo al orden, la seguridad y el bienestar de la población.

El presente informe da cuenta de las principales acciones y resultados alcanzados por la Sindicatura Municipal durante este periodo, reafirmando el compromiso de brindar una atención cercana, responsable y orientada al servicio de la ciudadanía.

Actividades realizadas en coordinación con otras áreas.

ACCIONES REALIZADAS EN EL ÁREA

NOMBRE DE LA ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	PERIODO DE REALIZACIÓN	QUIENES PARTICIPARON	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS
Atención de audiencias ciudadanas.	Durante el periodo que se informa la Sindicatura Municipal brindo atención a 154 audiencias ciudadanas durante el periodo del 21 de septiembre del 2025 al 21 de agosto del 2026. En la oficina que ocupa esta Sindicatura Municipal, 83 por cuestiones familiares, 41 entre particulares respecto a varios problemas actividades (terrenos, basura, agua, etc.); 30 solicitudes de atención donde se coordinó audiencias con comisarios municipales y se atendieron diligencias con áreas del ayuntamiento como son Catastro, Obras Públicas, Agua Potable, DIF, Prevención del Delito, Instancia de la Mujer, Procuradora de Niñas, Niños y Adolescentes.	21 de septiembre 2025 al 21 de agosto 2026.	-Síndico procurador y personal administrativo. -Comisarios de las distintas localidades. -Directores de las diferentes áreas que conforman el H. Ayuntamiento Municipal	1,000 ciudadanos.
Entrega de citatorios domiciliarios.	Se realizaron y entregaron 11 citatorios directamente en los domicilios de los ciudadanos para audiencias correspondientes.	21 de septiembre 2025 al 21 de agosto 2026	-Síndico procurador y Personal Administrativo	Ciudadanos solicitantes
Emisión de actas de acuerdos.	Derivado de las audiencias que se han tenido en esta área de sindicatura hasta la fecha de hoy, se han realizado 17 actas de acuerdo (sobre distintos temas).	21 de septiembre 2025 al 21 de agosto 2026	-Síndico procurador y personal administrativo.	Ciudadanos solicitantes

Emisión de constancias de concubinato.	Se realizaron 22 constancias de concubinato y 3 constancias de buena conducta para diversos trámites administrativos.	21 de septiembre 2025 al 21 de agosto 2026	-Síndico procurador y personal administrativo.	25 ciudadanos
Asistencia a eventos oficiales.	Acompañamiento a la presidenta Municipal en diversos eventos oficiales dentro y fuera del Municipio.	21 de septiembre 2025 al 21 de agosto 2026	-Síndico procurador y personal asignado.	Ciudadanos solicitantes
Supervisión del uso de la vía pública.	Se realizaron notificaciones a los propietarios de los locales quienes obstruyen la vía pública, en coordinación con Tránsito Municipal y Seguridad Publica.	21 de septiembre 2025 al 21 de agosto 2026	-Síndico procurador, dirección de reglamentos y seguridad pública.	Ciudadanos solicitantes
Elección de comisarios.	Asistió al cambio de comisarios en las siguientes localidades: Topiltepec, Coyoacán, Aztillero, Llano grande, Viramontes, Huixcomulco, Ixcatla, Azoacapa, Cocoyul, Ocotitlan, Tlapehualapa, Teteyitic y Quetzalcoatlán de las Palmas.	Del 11 al 21 de enero 2026.	-Síndico procurador y personal asignado.	Ciudadanos de las distintas comunidades.

Asamblea en la localidad de Mazatepec.

Atención a un asunto suscitado en la localidad de Pochahuizco

Verificación de vialidades en coordinación con PC, reglamentos

Verificación de la zona donde se realizará la obra pública en coordinación con el área de Obras Públicas, en la localidad de Viramontes.

Se realizó el pintado de guarniciones, con el objetivo de liberar el libre tránsito, en coordinación con tránsito municipal y Protección Civil.

Supervisión de obra pública con el comisario de la localidad de Mazatepec y el subdirector de obras públicas

Reunión para la reubicación a locatarios en coordinación con Seguridad Pública y Reglamentos

Entrega de notificaciones y citatorios en San Marcos

ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS MUNICIPALES

INGRESOS, EGRESOS Y CONTABILIDAD

Mantener el equilibrio entre los ingresos y egresos de recursos financieros, ya que es el órgano de recaudación del Ayuntamiento y al mismo tiempo se encarga de erogar los mismos recursos enfocados al logro de los objetivos globales del Ayuntamiento.

APLICACIÓN Y ADAPTACIÓN DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO

1. EN OCTUBRE DE 2025 SE ELABORÓ Y SE ENTREGÓ AL CONGRESO DEL ESTADO LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

2. EN DICIEMBRE DE 2025, EL CONGRESO DEL ESTADO APROBÓ LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE ZITLALA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

1. SE RECAUDAN LOS INGRESOS PROVENIENTES DE PARTICIPACIONES FEDERALES, APORTACIONES FEDERALES, INGRESOS PROPIOS E INGRESOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL.
2. SE REALIZAN LOS PROCESOS CORRESPONDIENTES ENFOCADOS A LA EROGACIÓN DE RECURSOS PARA EL PAGO DE SERVICIOS PERSONALES; MATERIALES Y SUMINISTROS; SERVICIOS GENERALES; AYUDAS SOCIALES; ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES; E INVERSIÓN PÚBLICA EN OBRAS PÚBLICAS Y ACCIONES SOCIALES.
3. TODOS LOS INGRESOS Y EGRESOS SE REGISTRAN DE ACUERDO A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, LO QUE IMPLICA REALIZAR EL REGISTRO EN SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL ARMONIZADA.
4. SE ENTREGA LA CUENTA PÚBLICA A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUERRERO.
5. SE DA A CONOCER LOS AVANCES DE LOS PROCESOS CONTABLES, PRESUPUESTALES, ADMINISTRATIVOS Y DE TRANSPARENCIA EN A PÁGINA DE INTERNET DEL AYUNTAMIENTO DE ZITLALA, EL SISTEMA

DE EVALUACIÓN DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE (SEVAC) Y EN EL SISTEMA DE RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS (SRFT).

EROGACIÓN DE RECURSOS PARA VARIOS APOYOS SOCIALES, ADQUISICIÓN DE MATERIALES ENTRE OTROS GASTOS.

LA PRESIDENTA ARQ. URB. KHALIA ARELI RAMOS DECENA, HA APOYADO CON LÁMINAS DE ASBESTO A CIUDADANOS QUE HAN SIDO AFECTADOS POR DESASTRES NATURALES, INCENDIOS O POR ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS.

OPINIÓN AL CUMPLIMIENTO CON LA PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA POR PARTE DE AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO.

1. SE PRESENTÓ LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2025 A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUERRERO EL DÍA 18 DE MARZO DE 2026, OBTENIENDO EL ACUSE DEFINITIVO DE DICHA PRESENTACIÓN.

2. LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUERRERO ENTREGO UN RECONOCIMIENTO PÚBLICO A LA PRESIDENTA MUNICIPAL ARQ. URB. KHALIA ARELI RAMOS DECENA POR ENTREGAR LA CUENTA PÚBLICA 2025 EN 1ER. LUGAR.

AHORRO Y PRIORIZACIÓN DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE IMPULSO AL SANEAMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS.

LA TESORERÍA MUNICIPAL HA IMPLEMENTADO LA POLÍTICA DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DISPONIBLE, ES DECIR, QUE NO SE PUEDE GASTAR LO QUE NO SE TIENE. ESTO HA DADO RESULTADOS POSITIVOS, PUES NO SE TIENE DEUDA PÚBLICA, DE ESTA FORMA, SE MANTIENEN FINANZAS PÚBLICAS SANAS.

AUDITORIAS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN O DEL ESTADO

1. LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUERRERO HA REALIZADO AUDITORIAS DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO Y DE CUMPLIMIENTO A INVERSIONES FÍSICAS, DE LAS CUALES SE HAN RECIBIDO OBSERVACIONES QUE HAN SIDO SOLVENTADAS EN SU TOTALIDAD.

2. ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EN PROCESO LA AUDITORIA A LOS FONDO DE APORTACIONES FEDERALES Y PARTICIPACIONES FEDERALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2025.

PRESUPUESTO

- EL PRESUPUESTO DE EGRESOS SE ELABORA TOMANDO COMO BASE EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS.
- EL PRESUPUESTO DE EGRESOS SE DISTRIBUYE DE ACUERDO AL TIPO DE GASTO:

1. GASTO CORRIENTE

PARA LOS GASTOS DE ESTE TIPO, SE PROGRAMA EL FONDO DE PARTICIPACIONES FEDERALES, EL FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y EL FONDO DE RECURSOS FISCALES. ENTRE ESTOS GASTOS ESTÁN LOS SERVICIOS

PERSONALES, MATERIALES Y SUMINISTROS, SERVICIOS GENERALES, AYUDAS SOCIALES, ENTRE OTROS.

INVERSIÓN.

A) LAS INVERSIONES EN BIENES MUEBLES E INTANGIBLES, SE PROGRAMAN DEL FONDO DE PARTICIPACIONES FEDERALES, FONDO DE RECURSOS FISCALES Y FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN). ENTRE ESTOS GASTOS SE TIENEN LAS ADQUISICIONES D MOBILIARIO Y EQUIPO E OFICINA, EQUIPOS DE CÓMPUTO Y OTROS BIENES Y SERVICIOS.

B). LAS INVERSIONES EN OBRA PÚBLICA, SE PROGRAMAN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN). DE SEPTIEMBRE DE 2025 A DICIEMBRE DE 2025, SE EJERCIÓ UN PRESUPUESTO PARA OBRAS PÚBLICAS QUE ASCIENDE A $ 14,801,991.96 (CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 96/100 M.N.) MIENTRAS QUE DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2026 SE TIENE UN PRESUPUESTO DE $ 81,840,015.90 (OCHENTA Y UN MILLONES, OCHOCIENTOS CUARENTA MIL QUINCE PESOS 60/100 M.N.)

VARIOS APOYOS Y AYUDAS SOCIALES

Durante el periodo Octubre – Diciembre de 2025 y Enero – Agosto de 2026, se han otorgado apoyos económicos y ayudas sociales a ciudadanos de escasos recursos económicos del Municipio de Zitlala, por un importe de **$ 2,718,304.74** como se detalla a continuación:

APOYOS Y AYUDAS SOCIALES	GASTOS
Económico en general	**$ 1,564,679.09**
Económico fondo de desastres naturales del Estado de Guerrero	**$ 191,561.00**
Económico deportivo	**$ 53,555.51**

Apoyo de ataúdes	**$ 123,200.00**
Apoyos en especie a instituciones educativas	**$ 75,490.00**
Apoyos en especie a comisarias municipales	**$ 657,505.62**
Apoyos en especie en general	**$ 52,313.52**

ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

OBJETIVO

Fortalecer el Control Interno de la administración pública municipal mediante la vigilancia del cumplimiento de las disposiciones legales, la fiscalización del uso de los recursos públicos, la prevención de irregularidades y actos de corrupción, así como la investigación y atención de posibles responsabilidades administrativas, promoviendo una gestión pública eficiente, transparente y orientada a resultados.

APLICACIÓN Y ADAPTACIÓN DE LEY

- ARTÍCULO 109, FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
- ARTÍCULOS 241-I Y 241-F DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO.

- ARTÍCULOS 9 Y 10 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.

PROGRAMACION DE ACCIONES

- SE REALIZARON DIFERENTES ACCIONES DE REVISIÓN EN TODAS Y CADA UNA DE LAS ACCIONES CONTABLES CON EL OBJETIVO DE LOGRAR UNAS FINANZAS CLARAS EN EL MUNICIPIO.
- SE DIO SEGUIMIENTO A LA ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVIDAD INTERNA MUNICIPAL.
- SE DIO SEGUIMIENTO A LOS A LOS INDICADORES APROBADOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

SEGUIMIENTO

- SE DIO SEGUIMIENTO AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, ASÍ MISMO SE SUPERVISO LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO EN ATENCIÓN A LAS MODIFICACIONES REQUERIDAS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2026.
- SE DIO SEGUIMIENTO A LOS INDICADORES VALIDADOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL, EN ACUERDO CON LAS ÁREAS DEL AYUNTAMIENTO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS APLICABLES.

AVANCES

- SE ELABORÓ EL REPORTE DE LAS FICHAS DE INDICADORES CON LOS COMENTARIOS Y SUGERENCIAS DE MEJORA, ESPECÍFICAMENTE RESPECTO DE LOS CRITERIOS DE RELEVANCIA, ADECUACIÓN, CLARIDAD Y TRAZABILIDAD, CON BASE EN LAS OPORTUNIDADES DE MEJORA IDENTIFICADAS.

- SE ELABORÓ EL DICTAMEN DE LOS INDICADORES DE RESULTADOS DE FIN Y PROPÓSITO DE LAS MIR DE LOS PROGRAMAS ANALIZADOS, SI CUMPLEN CON LOS CRITERIOS MÍNIMOS DE CONSISTENCIA, PERTENENCIA TEMÁTICA Y FACTIBILIDAD TÉCNICA.

- SE DIO A CONOCER A LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS LA OBLIGACIÓN DE PRESENTAR SUS DECLARACIONES PATRIMONIALES Y DE INTERESES, ASIMISMO, SE ATENDIÓ Y DIO SEGUIMIENTO A SU CUMPLIMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVA VIGENTE APLICABLE.

RESULTADOS SEMESTRALES

- SE ESTÁN ATENDIENDO TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUERRERO, CON EL OBJETIVO ATENDER EN TIEMPO Y FORMA LOS REQUERIMIENTOS, INDICACIONES O RECOMENDACIONES REALIZADAS POR LA SEÑALADA AUDITORIA.

- SE ATENDIÓ LA INTEGRACIÓN DE INFORMACIÓN EN TODOS LOS SISTEMAS HABILITADOS DEL SISTEMA DIGITAL DE INFORMACIÓN ESTATAL (SDIE), DANDO CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS CORRESPONDIENTES, LO QUE PERMITIÓ AL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZITLALA SER RECONOCIDO POR LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE GUERRERO COMO EL TERCER AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DEL ESTADO DE GUERRERO EN ALCANZAR ESTE NIVEL DE CUMPLIMIENTO, FORTALECIENDO ASÍ LA TRANSPARENCIA, LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y LA PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN.

SEGUIMIENTO SEGUNDO SEMESTRE
➢ DE MANERA CONJUNTA CON EL TITULAR DE LA INSTANCIA TÉCNICA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO, SE DIO SEGUIMIENTO A TODOS Y CADA UNO DE LOS PUNTOS REQUERIDOS POR LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL INFORME FINANCIERO DEL EJERCICIO FISCAL 2026. ➢ SE DIO SEGUIMIENTO A LAS MATRICES DE INDICADORES PARA RESULTADOS CON EL ANÁLISIS COMPLETO DE TODAS LAS MIR DE LOS PROGRAMAS Y LAS ACCIONES COMPRENDIDOS EN LA VALORACIÓN INTEGRAL.

CONCLUSIÓN

Durante el ejercicio 2026, se fortalecieron las acciones de control, seguimiento y evaluación de la gestión municipal, mediante la revisión de las operaciones contables, el seguimiento al presupuesto de egresos y sus modificaciones, así como la actualización de la normatividad interna.

Asimismo, se dió seguimiento a los indicadores y matrices de indicadores para resultados (mir) de los programas municipales, realizando análisis y propuestas de mejora para fortalecer su relevancia, adecuación, claridad, trazabilidad, consistencia y factibilidad técnica.

De igual manera, se fortaleció el cumplimiento de las obligaciones de las personas servidoras públicas en materia de declaraciones patrimoniales y de intereses, así como la atención oportuna de los requerimientos de la auditoría superior del estado de guerrero y el seguimiento al informe financiero del ejercicio fiscal 2026.

Finalmente, la integración de información en todos los sistemas habilitados del sistema digital de información estatal (sdie) permitió obtener el reconocimiento como

tercer ayuntamiento municipal del estado de guerrero en alcanzar dicho nivel de cumplimiento, consolidando acciones encaminadas a una administración pública municipal más transparente, ordenada, eficiente y orientada a resultados.

INSTANCIA TÉCNICA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

Lograr un municipio de oportunidades para todos, donde la población se sienta segura habitando en el municipio, con todas y cada una de las oportunidades para lograr una vida libre.

APLICACIÓN Y ADAPTACIÓN DE LEY: Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

PROGRAMACIÓN
ACCIONES
➢ SE ELABORÓ EL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIONES EN EL QUE SE DETALLE EL NÚMERO Y TIPO DE EVALUACIONES A REALIZAR EN EL EJERCICIO FISCAL 2026. ➢ SE ELABORÓ LOS INDICADORES DE RESULTADOS ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN PARA CADA UNO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS QUE SE ESTÁN EJECUTANDO. ➢ SE ELABORÓ EL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS PBR. ➢ SE ACTUALIZÓ LA NORMATIVIDAD INTERNA MUNICIPAL, CON LA CUAL SE RIGE EL RUMBO JURÍDICO DEL MUNICIPIO.

SEGUIMIENTO
ACCIONES
➢ SE DIO SEGUIMIENTO AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, APROBADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. ➢ SE DIO SEGUIMIENTO AL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS PBR APROBADO. ➢ SE DIO SEGUIMIENTO A LOS INDICADORES DE RESULTADOS

AVANCES
ACCIONES

- SE ELABORÓ EL PRIMER REPORTE TRIMESTRAL ENERO – MARZO, DE LOS AVANCES OBTENIDOS DE ACUERDO A LO PROYECTADO EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2026.

- SE ELABORÓ EL SEGUNDO REPORTE TRIMESTRAL ABRIL – JUNIO, DE LOS AVANCES OBTENIDOS DE ACUERDO A LO PROYECTADO EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2026.

- SE ELABORÓ EL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS PBR AL 30 DE JUNIO DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2026.

- SE ELABORÓ EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL MODIFICADO AL 30 DE JUNIO DE ACUERDO A LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES REALIZADAS EN EL PRESENTE EJERCICIO.

- SE ELABORÓ LAS MODIFICACIONES AL 30 DE JUNIO DE LOS INDICADORES DE RESULTADOS ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN PARA CADA UNO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS QUE SE ESTÁN EJECUTANDO

RESULTADOS SEMESTRALES
ACCIONES

- SE EMITIÓ LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR) DE LOS PROGRAMAS DEL PRIMER SEMESTRE DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, ELABORADO CONFORME A LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO (MML) Y TOMANDO COMO REFERENCIA LO ESTABLECIDO EN LA GUÍA PARA EL DISEÑO DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR).

- SE EMITIÓ EL RESUMEN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y/O INSTITUCIONALES AUTORIZADOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

- SE EMITIÓ EL REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LAS MODIFICACIONES REALIZADAS AL REFERIDO PROGRAMA OPERATIVO ANUAL.

- SE EMITIÓ LOS INDICADORES DE RESULTADOS AL 30 DE JUNIO ARROJANDO AVANCES Y RESULTADOS DE TODAS Y CADA UNA DE LAS UNIDADES OPERATIVAS.

- EN EL PRIMER SEMESTRE DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2026, SE ELABORÓ EL RESUMEN EJECUTIVO EN EL QUE SE DESCRIBIERON LOS PRINCIPALES HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES EVALUADAS; ASÍ COMO EL SEGUIMIENTO A LA ATENCIÓN DE LAS RECOMENDACIONES QUE SE EMITAN DERIVADO DE LAS EVALUACIONES CORRESPONDIENTES.

- SE DIO CUMPLIMIENTO A TODOS Y CADA UNO DE LOS PUNTOS QUE FUERON REQUERIDOS EN EL INFORME FINANCIERO POR LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUERRERO.

- DESPUÉS DEL RESUMEN SEMESTRAL DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO SE MUESTRA QUE LA MAYORÍA DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS LOGRARON LLEGAR AL 40 Y 50% DE SUS OBRAS Y ACCIONES PROGRAMADAS PARA EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2026.

SEGUIMIENTO SEGUNDO SEMESTRE
ACCIONES

- SE ESTÁ TRABAJANDO EL TERCER REPORTE TRIMESTRAL DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO QUE CORRESPONDE A LOS MESES JULIO – SEPTIEMBRE.

- ESTÁ EN ANÁLISIS EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL POR POSIBLES MODIFICACIONES EN OBRAS Y ACCIONES, ASÍ COMO EL PRESUPUESTO ASIGNADO EL CUAL ES DISTRIBUIDO ENTRE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS OPERATIVAS EN EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL.

- ESTÁ EN ANÁLISIS EL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS PBR, POR POSIBLES MODIFICACIONES EN OBRAS Y ACCIONES, ASÍ COMO EL PRESUPUESTO ASIGNADO EL CUAL ES DISTRIBUIDO ENTRE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS OPERATIVAS EN EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL.

- ESTÁ EN ANÁLISIS LOS INDICADORES DE RESULTADOS, POR POSIBLES MODIFICACIONES EN OBRAS Y ACCIONES, ASÍ COMO EL PRESUPUESTO ASIGNADO EL CUAL ES DISTRIBUIDO ENTRE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS OPERATIVAS EN EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL.

CONCLUSIÓN

UNA VEZ REALIZADAS TODAS Y CADA UNA DE LAS ACCIONES REFERIDAS, ESTA INSTANCIA TÉCNICA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO, SE INFORMA QUE LOS SEGUIMIENTOS REALIZADOS Y REPORTES ELABORADOS DETERMINA QUE EXISTEN OPORTUNIDADES DE MEJORA DE TODAS Y CADA UNA DE LAS ACCIONES REALIZADAS POR LAS 35 UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ZITLALA GUERRERO, PROYECTANDO QUE SI LAS ACCIONES DE LAS REFERIDAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS SIGUEN MEJORANDO AL FINAL DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2026, SE LOGRARAN MÁS Y MEJORES RESULTADOS MISMOS QUE BENEFICIAN AL AVANCE DEL MUNICIPIO.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

En la dirección de transparencia, hemos nos hemos coordinado con las diferentes áreas de la administración municipal 2024-2027, para dar respuesta a las solicitudes de información pública y en su caso a protección de datos personales,

El día 09 de enero del presente año en curso se hizo entrega del informe anual de solicitudes de información al instituto de transparencia del estado de guerrero "ITAIGRO", en cumplimiento de la Ley número 207 de transparencia y acceso a la información pública y protección de datos del Estado de Guerrero. con fundamento en su artículo 33 de la referida ley. Las únicas solicitudes que se han recibido y atendido han sido las de la Plataforma Nacional de Transparencia. Hacemos de

conocimiento público, que no se han tenido solicitudes de protección de datos personales, durante la presente administración y la fecha del informe.

El día 07 de mayo del presente año se llevó a cabo la renovación del trámite de inscripción en el archivo general de la nación, por medio del cual se otorga la presente constancia de inscripción.

El día 03 de agosto del presente año, se notificó mediante correo de transparencia para llevarse a cabo la verificación de cumplimiento de las obligaciones comunes de los sujetos obligados por medios remotos.

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE PROTECCIÓN DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE GUERRERO

Verificaciones de Obligación de Transparencia a la PNT

Obligación	Nomenclatura	Concepto	Observaciones	Valor de Apreciación	Valor Apreciación Real	Porcentaje de Cumplimiento Sujeto de Tabla	Valor Formato: Variables a Cumplir	Valor Formato: Variables Cumplidas	Valor Formato: Porcentaje de V.C.	Conservación de la información: Columnas por Formato	Meses	Periodo de Conservación	Total columnas
Comunes ART.70	LTAIPEG-FI...	Marco Normativo Aplicable	CUMPLE SATISFACTORIAMENTE	1	2	2.13%	75	75	100	12	6	Primer semestre	75
	LTAIPEG-FII A	Estructura Orgánica	CUMPLE SATISFACTORIAMENTE	1	2	2.13%	96	96	100	16	6	Primer semestre	96
	LTAIPEG-FII B	Organigrama	CUMPLE SATISFACTORIAMENTE	1	2	2.13%	48	48	100	12	6	Primer semestre	48
	LTAIPEG-FIII...	Las facultades de cada Área (Reglamento de cada Área)	CUMPLE SATISFACTORIAMENTE	1	2	2.13%	60	60	100	12	6	Primer semestre	60
	LTAIPEG-FIV...	Metas y objetivos de las áreas	SUBIR LAS METAS Y OBJETIVOS POR CADA AREA	1	0.9523809952	1.00%	84	40	48	14	6	Primer semestre	84
	LTAIPEG-FV...	Los indicadores relacionados con temas de interés público (indicadores de interés público)	SUBIR LOS INDICADORES DE INTERES PUBLICO DE CADA AREA	1	1.1904761905	1.27%	126	58	46	21	6	Primer semestre	126
	LTAIPEG-FVI...	Indicadores de objetivos y resultados (indicadores de resultados)	SUBIR LOS INDICADORS DE OBJETIVOS	1	0.4545454545	0.48%	132	20	15	22	6	Primer semestre	132
	LTAIPEG-FVII	Directorio de servidores públicos (Directorio)	CUMPLE SATISFACTORIAMENTE	1	1	1.06%	102	102	100	17	6	Primer semestre	102
	LTAIPEG-FVIII A	Remuneración bruta y neta (Remuneraciones brutas y netas de todas las personas servidoras públicas de base y de confianza)	CUMPLE SATISFACTORIAMENTE	1	6	6.38%	468	468	100	78	6	Primer semestre	468
	LTAIPEG-FVIII B	Tabulador de sueldos y salarios	CUMPLE SATISFACTORIAMENTE	1	1.25	1.33%	126	50	42	3	6	Primer semestre	126
	LTAIPEG-FIX...	Gastos por conceptos de viáticos y de representación	NO SE VISUALIZA EL PRIMER TRIMESTRE	1	1.0968253175	1.16%	126	30	63	18	6	Primer semestre	126
		Declaraciones de Situación patrimonial de	DEBE DE SUBIR EN VERSION										

Verificación Gerl 42 2017 | Verif específicas, F I,Ja y U

En el desarrollo de las actividades diarias, se ha puesto a disposición de la ciudadania del municipio de Zitlala guerrero, así como del público en general, la información publica que mandata la Ley en la materia, mediante la siguiente dirección electrónica: http://hayuntamientozitlala.mx/ en cumplimiento a la ley general de contabilidad gubernamental y la ley de transparencia.

En general la coordinación de trabajar con los titulares de las direcciones es como dado respuesta oportuna en los plazos establecidos de las solicitudes de información que nos han llegado por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia.

En la presente administración de han recibido 2 reconocimiento en materia de transparencia, para el sujeto obligado por el cumplimiento de sus obligaciones en materia de transparencia.

El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero.

Otorga el presente

RECONOCIMIENTO

al Titular de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento Constitucional de Zitlala

C. Adrián Chana Pérez.

Por haber obtenido una de las calificaciones más **sobresalientes** en la **verificación vinculatoria efectuada en el ejercicio 2024**, con resultado del **93.67 %**, dentro de este Órgano Garante, lo cual se expide en la ciudad de Chilpancingo, Gro., a **07** de **mayo** del **2025**.

M.D. María de Lourdes Ortiz Basurto
Comisionada del ITAIGro.

Lic. Horacio Díaz Quiñonez
Comisionado Presidente del ITAIGro.

M.D. Roberto Nava Castro
Comisionado del ITAIGro.

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero

Otorga el Presente:

RECONOCIMIENTO

Al Titular de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Zitlala

C. Adrián Chana Pérez

Por haber obtenido una de las calificaciones más **sobresalientes** en la Verificación Vinculatoria del **Ejercicio 2025**, alcanzando un resultado de **94.14 %**, derivado del cumplimiento puntual y responsable de las obligaciones en materia de transparencia, dentro de la evaluación realizada por este Órgano Garante.

M.D. María de Lourdes Ortiz Basurto
Comisionada del ITAIGro

Lic. Horacio Díaz Quiñonez
Comisionado Presidente del ITAIGro

M.D. Roberto Nava Castro
Comisionado del ITAIGro

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; a 13 de febrero de 2026.

El presente reconocimiento fue entregado el día 13 de febrero del presente año en curso en las instalaciones del tribunal superior de justicia, en la ciudad de Chilpancingo de los Bravo Guerrero.

El objetivo General de la unidad de transparencia: garantizar, facilitar y promover el derecho humano de acceso a la información pública y la protección de datos personales, apoyándonos en:

Gestión de solicitudes: Recibir, tramitar y dar respuesta a las peticiones de información de la ciudadanía.

Velar por los datos: Proteger la información confidencial y reservada bajo la normatividad aplicable.

Fomentar la rendición de cuentas: Impulsar una gestión pública abierta y transparente dentro de la institución.

Servir de enlace: Conectar de forma directa a las personas con las áreas internas de la dependencia.

CATASTRO MUNICIPAL

El área catastro constituye un elemento fundamental para la administración y gestión del territorio municipal, al encargare de integrar, actualizar mantener la información relacionada con los bienes inmuebles. Su labor permite contar con datos confiables sobre las características físicas, jurídicas y económicas de los predios, contribuyendo a una mejor planeación urbana, ordenamiento territorial y prestación de servicios públicos.

Durante el periodo 2024-2026 se fortalecieron las acciones de actualización y de información catastral, así atención de los tramites y servicios solicitados por la ciudadanía. Estas actividades permitieron mejorar la calidad de los registros, facilitar la gestión administrativa y apoyar la toma de decisiones institucionales.

En este sentido el trabajo realizado en materia catastral representa un avance en la consolidación de procesos más eficientes, trasparentes y orientados a las necesidades de la población, contribuyendo al fortalecimiento de la gestión municipal y al desarrollo ordenado del territorio.

Marco jurídico

Las actividades en el área de catastro se desarrollan con fundamento en el marco jurídico federal, estatal y municipal aplicable en materia de propiedad y inmobiliaria, ordenamiento territorial, desarrollo urbano, hacienda pública y administración catastral.

Entre las principales disposiciones que regulan su actuación se encuentran la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, la legislación estatal en materia de catastro y ordenamiento territorial, la ley de hacienda municipal correspondiente, la ley de ingreso municipal, así como los reglamentos manuales de organización, lineamientos y demás disposiciones administrativas vigentes.

Este marco normativo establece las atribuciones y responsabilidades de la autoridad catastral para la integración, conservación, actualización y administración de la información de los bienes inmuebles, así como para la atención de tramites relacionadas con altas, bajas, modificaciones, valuaciones y actualización de registro. El cumplimiento de estas disposiciones permite garantizar que los procedimientos catastrales se realicen bajo principios de legalidad, certeza jurídica trasparencia eficiencia y atención adecuada a la ciudadanía, contribuyendo a una gestión territorial hacendaria ordenada.

Objetivo

Fortalecer la gestión catastral municipal mediante actualización, integración y observación de la información de los bienes inmuebles, proporcionado certeza y confiabilidad en los registros catastrales y brindando atención eficiente la ciudadanía.

Así mismo, se busca mejorar los procesos administrativos y técnicos del área, impulsar la modernización de los servicios catastrales y contribuir a una adecuada planeación y ordenamiento territorial, así como al fortalecimiento de los ingresos municipales.

LOGROS PRINCIPALES	
01	**Regularización de predios**: atención de casos especiales relacionados con incorporación, modificación y regularización de inmuebles.
02	**Incremento de la recaudación**: identificación de predios y modificaciones que contribuyen a una base catastral más completa y confiable.
03	**Catastral actualización y depuración**: Fortalecimiento de la información de predios mediante revisión, actualización corrección de registros catastrales.
04	**Modernización de procesos.** Implementación y mejora de herramientas para agilizar la consulta, actualización y seguimiento de la información catastral.
05	**Coordinación Interinstitucional:** Colaboración con otras áreas para validar información, detectar inconsistencias y mejorar la gestión territorial
06	**mejora en la atención ciudadana:** Reducción de tiempos de respuesta y mayor claridad en la orientación de trámites y servicios catastrales.

DESARROLLO DE ACCIONES Y METAS	
PREDIOS REGISTRADOS	5,183
PREDIOS ACTUALIZADOS	2,195
PREDIOS INCORPORADOS	2,987
EXPEDIENTES DIGITALIZADOS	5,183
REGISTROS DEPURADOS	60
CASOS ESPECIALES ATENDIDOS	0
SOLICITUDES CIUDADANAS ATENDIDAS	240
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	89%

Durante 2024-2026, el desarrollo de aplicaciones y el cumplimiento de metas permitieron fortalecer la operación del área de catastro mediante la autorización de procesos, actualización de información y mejora de los mecanismos de consulta y seguimiento. Las acciones realizadas contribuyeron a contar con información territorial más precisa, facilitaron la atención de tramites permitieron mejorar la eficiencia administrativa.

Atención general para la ciudadanía de todo el municipio.

Impacto Social: se brinda certeza jurídica a sus documentos.

vivo Y22s

vivo Y22s
10 feb 2026, 08:44

Recaudación 2025.

MES	RECAUDACION TOTAL
ENERO	$ 57,643.93
FEBRERO	$ 51,183.35
MARZO	$ 29,968.84
ABRIL	$ 17,388.01
MAYO	$ 29,499.25
JUNIO	$ 20,953.08
JULIO	$ 11,943.28
AGOSTO	$ 11,266.54
SEPTIEMBRE	$ 8,181.67
OCTUBRE	$ 8,475.15
NOVIEMBRE	$7,341.62
DICIEMBRE	$ 13,752.01
TOTAL	**$ 267,936.10**

Recaudación 2026

MES	RECAUDACION TOTAL
ENERO	$ 47,798.80
FEBRERO	$ 26,629.67
MARZO	$ 15,286.25
ABRIL	$ 11,551.93
MAYO	$ 16,163.16
JUNIO	$ 8,800.52
JULIO	$ 13,029.38
TOTAL	**$ 139,259.81**

Año	RECAUDACION TOTAL
2025	$ 267,936.10
2026	$ 139,259.71
TOTAL	**$ 407,195.81**

Altas Catastrales

2025	168
2026	73
Total	241

Total de cuentas registradas

Rústicas	2,195
Urbanas	2,987
Total	5,183

OBRAS

Y

SERVICIOS PÚBLICOS

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Dirigir la planeación, programación, contratación, ejecución y evaluación de las obras públicas aprobadas por el ayuntamiento, con el propósito de impulsar el crecimiento y desarrollo urbano y ordenamiento en el territorio, cumpliendo con la normatividad en la materia, de manera oportuna y con la mejor calidad para dar atención a las peticiones, modernización de la infraestructura y los servicios urbanos básicos, denuncias y necesidades que permitan el desarrollo económico integral y sustentable del municipio. El objetivo principal es proporcionar a la ciudadanía una mejor calidad de vida dentro del municipio.

OBJETIVO

Dirigir y coordinar la planeación, gestión, programación, contratación, supervisión y evaluación de las obras públicas municipales, asegurando que cada acción se ejecute con apego a la normativa aplicable, en los tiempos establecidos y bajo criterios de eficiencia, transparencia y calidad. Lo anterior, con la finalidad de fortalecer el ordenamiento territorial, mejorar y ampliar la infraestructura urbana y los servicios básicos, atender oportunamente las solicitudes y necesidades de la población, y contribuir al desarrollo económico, social y sustentable del municipio, elevando las condiciones de bienestar y calidad de vida de sus habitantes.

ACCIONES DE GESTIÓN

*Rehabilitación de la laguna de oxidación ante la CAPASEG

*Construcción del tramo carretero, Zitlala – Tlaltempanapa ante la CICAEG.

*Construcción del tramo carretero, Zitlala – Mazatepec ante la CICAEG.

*Reconstrucción del puente vehicular colonia Teteyitic ante la CICAEG.

*Rehabilitación del sistema de agua potable de la localidad de Azoacapa, ante CONAGUA.

PLAN DE ACCIÓN DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS O COLONIAS

*REHABILITACIÓN DE POZOS DE VISITA EN LA CABECERA MUNICIPAL

*REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO

*INSTALACIÓN DE BOYAS SOBRE CALLES PRINCIPALES

*INSTALACIÓN DE LÁMPARAS SOLARES

*SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICAS EN CALLES PRINCIPALES

*CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CALLES PRIORITARIAS

*CONSTRUCCIÓN DE IMAGEN URBANA DEL ACCESO AL MUNICIPIO

MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

- CONSTRUCCIÓN DE TECHADOS EN ÁREAS DE USOS MÚLTIPLES EN SECTOR EDUCATIVO
- CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS EN SECTOR EDUCATIVO
- MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE
- BARDAS Y CERCADOS PERIMETRALES

ESPACIOS RECREATIVOS

- RESCATE DE ESPECIO PUBLICO MULTIDEPORTIVO (TROTAPISTA)
- CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE DE LA UNIDAD DEPORTIVA
- RESCATE DE LA CANCHA MUNICIPAL DE LA CABECERA

AGUA POTABLE

OBRA: AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA, CALLE VENUSTIANO CARRANZA DEL BARRIO DE SAN MATEO SEGUNDA ETAPA, DEL MUNICIPIO DE ZITLALA.

INICIO

PROCESO

TERMINO

OBRA: EQUIPAMIENTO DE CÁRCAMO PARA AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE TETEHITIC, MUNICIPIO DE ZITLALA.

INICIO

PROCESO

TERMINO

OBRA: REHABILITACION DE TECHADO EN AREAS DE USO MULTIPLE DEL COLEGIO DE BACHILLERES, PLANTEL MAZATEPEC, MUNICIPIO DE ZITLALA

INICIO

PROCESO

TERMINO

DRENAJES Y LETRINAS

OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO, EN LA CALLE CUITLAHUAC, BARRIO DE LA CABECERA DEL MUNICIPIO DE ZITLALA.

INICIO

PROCESO

TERMINO

INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR EDUCATIVO

OBRA: CONSTRUCCION DE SANITARIOS EN EL COLEGIO DE BACHILLERES PLANTEL 17-A, CCT 12ECB0022H, DEL MUNICIPIO DE ZITLALA

INICIO

PROCESO

TERMINO

OBRA: REHABILITACION DE TECHADO EN AREAS DE USO MULTIPLE DEL COLEGIO DE BACHILLERES, PLANTEL MAZATEPEC, MUNICIPIO DE ZITLALA

INICIO

PROCESO

TERMINO

UN GOBIERNO QUE CUMPLE CON HECHOS

ZITLALA
HACIENDO Historia

INAUGURACIÓN DE
OBRA
pública
ZITLALA

ZITLALA
Inauguración de
Obra Pública
ZITLALA

ZITLALA

HACIENDO
ZITLALA

ZITLALA

Inauguración de
Obra Pública
ZITLALA

ZITLALA

INAUGURACIÓN DE
OBRA
pública
ZITLALA

Inauguración de
Obra Pública
ZITLALA
HACIENDO Historia

ZITLALA
HACIENDO Historia

ZITLALA
HACIENDO Historia

ZITLALA

Inauguración de
Obra Pública
URB: URBANIZACIÓN
ZITLALA

Obra Pública
G R A C I A S
ZITLALA

ZITLALA

ZITLALA

Inauguración de
Obra Pública
ZITLALA

AGUA POTABLE

En el Área de Agua Potable y Alcantarillado, es un espacio que se encarga de la distribución de agua en todo el Municipio, esta área se encarga de llevar agua limpia y segura a los hogares mediante obras de captación y potabilización, por medio de la red de distribución.

MARCO JURIDICO

Ante la creciente preocupación por el problema de la sequía se ha plasmado diferentes trabajos de numerosas agencias de las Naciones Unidas (ONU), como son la Cumbre de la Tierra celebrada en 1992, en Rio de Janeiro, la Declaración de la Década Internacional del Agua Potable y del Saneamiento Ambiental en 1981 y 1990, durante décadas se ha realizado diversos progresos sobre la provisión de nuevos servicios y el desarrollo de nuevas tecnologías apropiadas económicamente, más accesibles para los municipios que se encuentran en pleno crecimiento estructural y de población, por ello es de suma importancia el conocimiento sobre nuevos métodos y tecnologías que están desarrollando para el mejoramiento de manejo del recurso natural que es el agua.

OBJETIVOS

- Suministro de Agua Potable en los Tres Barrios que conforman la Cabecera Municipal.
- Rehabilitación de Hidrotomas, descargas de tubería de Agua Potable y Alcantarillado.
- Limpieza y reparación de registros, pozos de visitas de ollas de drenaje y fosas en la Cabecera Municipal y sus localidades.
- Distribución correcta de Agua Potable en la Cabecera Municipal.
- Tener en buenas condiciones el equipo de bombeo en los diferentes puntos de captación, dándoles un buen mantenimiento.
- Realizar reuniones en la Cabecera Municipal y las distintas localidades sobre el buen uso de agua y la concientización sobre el cuidado.
- Atender las quejas y sugerencias de la población sobre el servicio brindado por el personal de esta dirección.

LOGROS MÁS IMPORTANTES

- Se distribuyó de manera frecuente de acuerdo al bombeo de agua y captación del cárcamo que distribuye a los tres depósitos desde el R1 y R2, que se encuentran ubicados en el Punto Conocido como **"Almolonga",** así mismo se realizaron en diferentes puntos de cada barrio los cambios de válvulas más dañadas y mantenimiento de ellas para mejorar la distribución de Agua Potable en cada barrio.

- Se atendieron varios reportes de los ciudadanos lo que es de fugas de agua en donde se les dio la atención inmediata para no desperdiciar el vital líquido.

- Se realizaron cambios de válvulas así como el mantenimiento en diferentes calles y barrios para mejorar el servicio de la distribución de agua potable.

- Se atendieron los problemas de fugas en reparaciones en domicilios que reportaban el mal mantenimiento de la tubería.

- Se realizó limpieza en los depósitos de captación de agua ubicada en el Barrio de San Francisco punto conocido Zitlaltepec, el segundo ubicado en la Calle Francisco I. Madero en el Barrio de San Francisco y el tercero ubicado en la comunidad de Tlaltempanapa.

- Se realizaron diferentes tipos de limpieza y desazolve en diferentes puntos de ollas de drenaje que necesitaban prioridad para un buen funcionamiento y no contaminar el ambiente.

- Se atendieron los diferentes reportes de descargas y destape de tuberías de drenaje.

- Se realizaron cambio de tapas de drenaje.

DESARROLLO DE ACCIONES Y METAS

BARRIO DE LA CABECERA						
NOMBRE DEL PROGRAMA O ACCIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	META PROGRAMADA ANUAL	META ALCANZADA	PORCENTAJE OBTENIDO	POBLACIÓN BENEFICIARIA	LOCALIDADES O ZONAS ATENDIDAS	BENEFICIO DIRECTO
Se realizó la distribución de agua entubada en el Barrio de la Cabecera.	La meta era de distribuir al 100% el vital líquido.	Se beneficiaron 479 viviendas	80%	980	Barrio de la Cabecera	Se ayudó a que los ciudadanos tengan agua en su domicilio y a que ya no tengan que abastecerse de los pozos y arroyos.

BARRIO DE SAN MATEO						
NOMBRE DEL PROGRAMA O ACCIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	META PROGRAMADA ANUAL	META ALCANZADA	PORCENTAJE OBTENIDO	POBLACIÓN BENEFICIARIA	LOCALIDADES O ZONAS ATENDIDAS	BENEFICIO DIRECTO
Se realizó la distribución de agua entubada en el Barrio de San Mateo.	La meta era de distribuir al 100% el vital líquido.	Se beneficiaron 185 viviendas	80%	555	Barrio de San Mateo	Se ayudó a que los ciudadanos tengan agua en su domicilio para apoyarlos de no abastecerse de pipas comerciales y apoyarlos en su economía.

BARRIO DE SAN FRANCISCO						
NOMBRE DEL PROGRAMA O ACCIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	META PROGRAMADA ANUAL	META ALCANZADA	PORCENTAJE OBTENIDO	POBLACIÓN BENEFICIARIA	LOCALIDADES O ZONAS ATENDIDAS	BENEFICIO DIRECTO
Se realizó la distribución de agua entubada en el Barrio de San Francisco.	La meta era de distribuir al 100% el vital líquido.	Se beneficiaron 162 viviendas	80%	482	Barrio de San Francisco	Se apoyó directo a los ciudadanos verificando que les llegara de manera frecuente el vital líquido sin interrupción alguna.

EVIDENCIAS

Mantenimiento R1 y R2 (Almolonga)

Cambio de válvulas

Distribución de agua

Fugas de agua

Reparación de Tuberías de Drenaje

Desazolve de drenaje

Galaxy A24

Atención de fugas de drenaje a domicilio

TABLA DE BENEFICIARIOS

BARRIO	TOTAL DE BENEFICIARIOS
Cabecera	958
San Mateo	555
San Francisco	486
Total:	1999

ALUMBRADO PÚBLICO

En el contexto de esta área, cabe destacar que el mantenimiento de luminarias del alumbrado público en la cabecera municipal, delegaciones y localidades, mantuvo una cobertura del cien por ciento en la vía pública, plazas, espacios públicos y deportivos; considerando el servicio de alumbrado como coadyuvante de la seguridad de la ciudadanía durante los dos años del periodo de gobierno. Pondero que, durante el periodo correspondiente a este informe, en la materia de este apartado, el área de alumbrado público municipal mantuvo en buen funcionamiento. En esta Dirección se realizó la actividad en las diferentes localidades del municipio de Zitlala.

- Cambio de focos
- Cambio de fotoceldas,
- Cambio de soquet
- Cambio de bases

Con la finalidad de la iluminación en las localidades y así mismo beneficiando 27 localidades y 2 delegaciones que con forman al municipio de Zitlala. Anexo la siguiente tabla.

N/P	LOCALIDAD	FOCOS CAMBIADOS	FOTOCELDAS	LÁMPARAS COMPLETAS	LÁMPARA SOLARES
1.	ZITLALA	36	10	6	3
2.	LAS TRANCAS	19	5		
3.	COYOACAN	4	1		
4.	AZOACAPA	7	1		
5.	CUAPEXCO	16	6		
6.	AQUIXTLA	5	2		
7.	AYOTZINAPA	20	7		
8.	HUIXCOMULCO	19	9		
9.	RANCHO DE LAS LOMAS	10			
10.	RANCHO EL PROGRESO	8			
11.	SAN MARCOS DE LAS ROSAS	10	3		
12.	YETLANCINGO	5			
13.	IXCATLA	11			
14.	OCOTITLAN	8			

15.	APANCINGO	6			
16.	COACOYUL	23	3		
17.	TLALTEMPANAPA	31	8		
18.	TIZAYUCAN	3			
19.	TLAPEHUALAPA	10			
20.	MAZATEPEC	20	5	1	1
21.	POCHAHUIZCO	6			12
22.	TOPILTEPEC	52	22	1	9
23.	VIRAMONTES	11	4		
24.	LLANO GRANDE	12	5		
25.	TEYAPAN	5		2	
26.	TETEYITIC	10			
TOTAL		**367**	**91**	**10**	**25**

ALUMBRADO PÚBLICO EN LA CABECERA MUNICIPAL Y EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES QUE PERTENECEN AL MUNICIPIO DE ZITLALA.

COMEDOR
PUBLICO
2026/07/17 10:24

ALUMBRADO PÚBLICO EN ESCUELAS

COLOCACIÓN DE LAMPARAS COMPLETAS

OPPO A57
Zitlala Guerrero

SERVICIOS GENERALES

La limpieza es una de las actividades más importantes y necesarias que se deben realizar en los diferentes espacios que uno transita, así como en el ámbito doméstico, familiar en el laboral y en espacios públicos compartidos con miles de personas, la limpieza no solo da una mejor imagen al municipio también ayuda a combatir diferentes parásitos y bacterias evitando así diferentes tipos de enfermedades comunes.

OBJETIVO

Operar de manera coordinada con las diversas áreas del h. ayuntamiento para la atención, servicio y mantenimiento que el municipio requiera, supervisando para minimizar recurso y maximizar los servicios en beneficio colectivo.

LOGROS PRINCIPALES

1. Mantener espacios públicos limpios.
2. Efectuar de manera eficiente el servicio de recolección de basura.
3. Coordinación en eventos con las diversas áreas del ayuntamiento
4. Asistencia a los ciudadanos con mobiliario.

DESARROLLO DE ACCIONES Y METAS

Con el objetivo de mantener una buena imagen del municipio, el área de servicios generales se da la tarea de limpiar, recolectar y transportar la basura, así mismo el personal trabaja en conjunto con las diferentes áreas del H. Ayuntamiento y DIF municipal.

Limpieza de calles

Las calles limpias mejoran la imagen pública, por tal motivo personal de servicios generales tienen una ruta trazada por las principales calles del municipio, las cuales se le da limpieza diariamente de manera manual, acudiendo también a lugares de eventos sociales, religiosos y culturales, para evitar acumulación de basura.

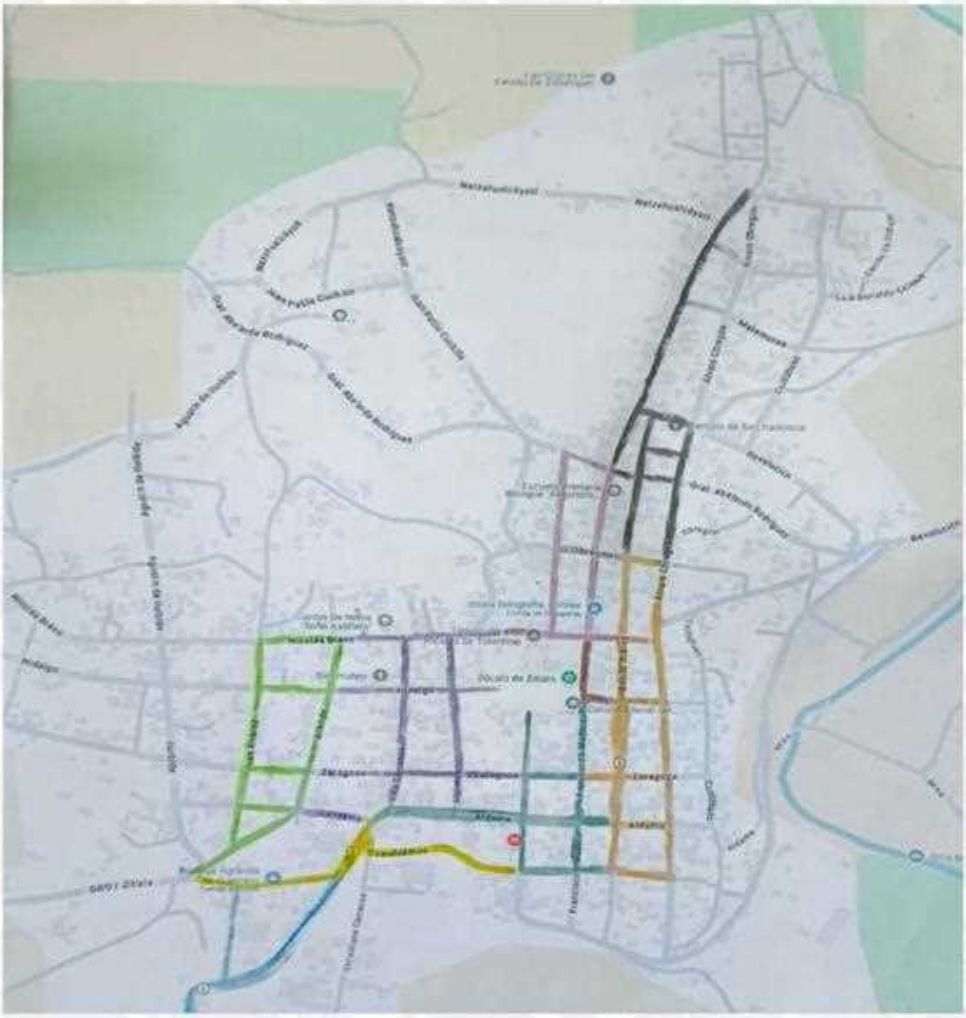

Recolección mediante camión de basura.

Realiza la recolección diaria de residuos en diferentes domicilios en la cabecera municipal y alrededores los 6 días de la semana, apoyos a instituciones educativas y del sector salud, colabora con las campañas de limpieza, descacharrización y mantenimiento del relleno sanitario.

RECORRIDO DEL RECOLECTOR DE BASURA 01	
LUNES	Barrio de San Francisco y Barrio Cabecera
MARTES	Teyapan, Ranchos, Huixcomulco, Ayotzinapa, las trancas Azoacapa y Coyoacán
MIÉRCOLES	Barrio San Mateo
JUEVES	Escuelas, panteones, unidad deportiva e iglesias, col Fidel cuchillo
VIERNES	Barrio de San francisco y Barrio cabecera
DOMINGO	Barrio San mateo

RECORRIDO DEL RECOLECTOR DE BASURA 02	
LUNES	Pochahuizco
MARTES	Viramontes y Mazatepec
MIÉRCOLES	Topiltepec
JUEVES	Escuelas, comisarias, panteones e iglesias.
VIERNES	Pochahuizco
DOMINGO	Topiltepec

Préstamo de mobiliario

- Requerimiento: se gira un oficio a la dirección de servicios generales autorizado por la presidenta del DIF, este servicio se hace sin fin de lucro, es un servicio que se le hace a la ciudadanía ya sea para eventos religiosos, culturales, sociales y/o funerales.

- Traslado: si la persona qué solicito este servicio tiene vehículo personal, acude a la dirección para recoger ahí el mobiliario, en caso de que no cuente el servicio se hace en un vehículo oficial disponible, siempre y cuando sea dentro de los límites del municipio.

- Recolección: habiendo culminado el evento, el personal de servicios generales acude para trasladar el mobiliario a la dirección.

Evento en coordinación la iglesia de san Nicolás

EVIDENCIAS

Limpieza del panteón municipal en día de muertos

Coordinación con protección civil operativo día de muertos

Limpieza dominical del ayuntamiento

Recolección de basura semanal del curato

Recolección de basura semanal en la iglesia San Nicolás

Apoyo a áreas del DIF municipal

Apoyo con traslados de juguetes del día del niño

Trabajo en coordinación con el área de Educación para el desfile de primavera

Trabajo en coordinación con el área de prevención del delito

Evento con instituciones estatales (IEPC) para la asignación de líderes municipales

Recolección de basura ruta de Pochahuizco

Recolección de basura ruta Zitlala

DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)

FAMILIA DIF

Tenemos como propósito contribuir al desarrollo y el mejoramiento de la calidad de vida de la población más vulnerable, mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad, implementación de pláticas y talleres a las instituciones educativas para los niños, niñas y adolescentes expuestos a la violencia familiar, desarrollo alimentario y gestión para los desayunos escolares, creación y atención a los clubes de adultos mayores del Municipio.

Apoyos a las familias de escasos recursos, en materia de salud con medicamentos gratuitos, traslados a hospitales y dependencias del sector salud así también como la aplicación y entrega de faboterápicos para la cabecera municipal como en sus localidades.

Marco Jurídico

1. Constitución política de los estados unidos mexicanos
2. Constitución política del estado de guerrero
3. Ley orgánica del municipio libre del estado
4. Bando de policía y buen gobierno del Municipio de Zitlala

Objetivo:

Procurar acciones que promuevan el desarrollo integral de las familias y de grupos en situaciones de vulnerabilidad, contribuyendo a mejorar su calidad de vida, a través de los diferentes programas preventivos y formativos que promuevan valores y encabecen el fortalecimiento social.

LOGROS PRINCIPALES

Se realizaron **20 actividades** de integración social y fortalecimiento familiar en la cabecera municipal y en las diferentes localidades del municipio de Zitlala, beneficiando de manera directa a más de 6,000 personas, entre niñas, niños, adultos mayores y familias en situación de vulnerabilidad, promoviendo valores y la sana convivencia.

SERVICIOS SOCIALES QUE OFRECE EL DIF MUNICIPAL

Dirección Administrativa

Acción:	Gestión de Convenios para Grupos Prioritarios.
Descripción de la Acción:	Se gestionaron y firmaron 6 convenios de colaboración con el Sistema DIF Estatal para garantizar programas alimentarios, de salud y atención a población vulnerable del municipio de Zitlala
Meta Programada Anual:	6 convenios
Meta Alcanzada al Periodo:	6 convenios firmados y operando
Población Beneficiada:	Más de 1,500 personas de grupos prioritarios (niñas, niños, adultos mayores y personas en vulnerabilidad)
Localidades o Zonas Atendidas:	La cabecera municipal de Zitlala y sus diferentes lo calidades como son Rancho de las lomas. Aztillero, progreso, Las trancas Azoacapa, Ayotzinapa, Tonalapa, Coapexco, Coyoacán, Huixcomulco, Aquixtla, Tlaltempanapa, Tlapehualapa, Ocotitlan, Ixcatla, San Marcos, Pochahuizco, Topiltepec, Mazatepec, Viramontes, Teyapan y Teteyitic
Impacto Social / Beneficio Directo:	, Se aseguró la continuidad de programas alimentarios y de asistencia social en el municipio.
Concepto / Indicador	Convenios digitales y físicos

PROGRAMAS ALIMENTARIOS

Para el H. Ayuntamiento y el DIF Municipal que encabeza la Mtra. Zenovia Decena Valerio y a través del área de Alimentos busca el bienestar de las personas que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad, ofreciendo la inclusión a los diferentes programas alimentarios.

MARCO JURIDICO

El Sistema Municipal DIF da cumplimiento a los derechos que derivan de los artículos 3º. Y 4º. Constitucionales y que se consolidan a través de la Ley General de Salud. de la Ley de Asistencia Social, la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Entre otras. En coordinación con los Sistemas Estatales DIF y Sistema Nacional.

OBJETIVO

Contribuir a la atención integral de la población sujeta de asistencia social, priorizando aquellas con mayores vulnerabilidades a través del acceso a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad.

-Programa Alimentario a Personas Mayores

-Personas con capacidades diferentes

-Mujeres Embarazadas y en Periodo de Lactancia

-niñas y niños lactantes de 6 a 24 meses

-niñas y niños de 2 a 5 años no escolarizados

Atención alimentaria a Personas en situación de Vulnerabilidad: el DIF Municipal entrega apoyos alimentarios a adultos mayores, personas con discapacidad con condiciones de riesgo y vulnerabilidad.

Atención alimentaria en los Primero 1000 Días de Vida y Primera Infancia: Se brinda asistencia alimentaria y orientación nutricional a mujeres embarazadas, en periodo de lactancia e infancia temprana.

GRUPO VULNERABLE	PERSONAS BENEFICIADAS	LOCALIDADES
ADULTOS MAYORES	675	Rancho de las Lomas, Aztillero, Progreso, Las Trancas Azoacapa, Ayotzinapa, Tonalapa, Cuapexco, Coyoacán, Huixcomulco, Aquixtla, Tlaltempanapa, Tlapehualapa, Tizayucan, Ocotitlán, Ixcatla, Yetlancingo, San Marcos, Pochahuizco, Topiltepec, Mazatepec, Viramontes, Llano Grande, Zitlala, Teyapan y Teteyitic.
PERSONAS CON DISCAPACIDAD	125	Rancho de las lomas, Aztillero, Progreso, Trancas Azoacapa, Ayotzinapa, Tonalapa, Cuapexco, Coyoacán, Huixcomulco, Aquixtla, Tlaltempanapa, Tlapehualapa, Ocotitlán, Ixcatla, San Marcos, Pochahuizco, Topiltepec, Mazatepec, Viramontes, Zitlala, Teyapan y Teteyitic.
2 a 5 AÑOS NO ESCOLARIZADOS	100	Rancho de las Lomas, Aztillero, Progreso, Trancas Azoacapa, Ayotzinapa, Tonalapa, Cuapexco Tlaltempanapa, Tlapehualapa, Ixcatla, Yetlancingo, San Marcos, Topiltepec, Viramontes, Llano Grande, Zitlala, Teyapan y Teteyitic.
MUJERES EMBARAZADAS Y EN PERIODO DE LACTANCIA	70	Rancho de las lomas, Aztillero, Trancas Azoacapa, Ayotzinapa, Tonalapa, Cuapexco, Huixcomulco, Tlaltempanapa, Tlapehualapa, Ocotitlán, Ixcatla, Yetlancingo, Pochahuizco, Topiltepec, Viramontes, Zitlala, Teyapan y Teteyitic.
LACTANTES DE 6 A 24 MESES	150	Rancho de las Lomas, Aztillero, Progreso, Trancas Azoacapa, Ayotzinapa, Tonalapa, Cuapexco, Huixcomulco, Tlaltempanapa, Tlapehualapa, Tizayucan, Ocotitlán, Ixcatla, Yetlancingo, Pochahuizco, Topiltepec, Mazatepec, Llano Grande, Zitlala, Teyapan y Teteyitic.

PROGRAMA EQUIPAMIENTO DE COCINAS ESCOLARES
EJERCICIO FISCAL 2025

El DIF Municipal es intermediario inmediato ante el DIF Guerrero en la gestión de paquetes de equipamiento de cocina, mediante la estrategia de Desayunos Escolares calientes denominada “Letras Sanas”

INSTITUCIÓN BENEFICIADA	NOMBRE	LOCALIDAD	BENEFICIO
PRIMARIA	NICOLÁS BRAVO	OCOTITLÁN	EQUIPAMIENTO DE COCINA
PRIMARIA	NICOLÁS BRAVO	RANCHO DE LAS LOMAS	EQUIPAMIENTO DE COCINA Y HUERTO ESCOLAR
PREESCOLAR	FEDERICO FROEBEL	ZITLALA	EQUIPAMIENTO DE COCINA Y HUERTO ESCOLAR
PREESCOLAR	IGNACIO ZARAGOZA	TOPILTEPEC	EQUIPAMIENTO DE COCINA Y HUERTO ESCOLAR

PROGRAMA DESAYUNO ESCOLAR MODALIDAD CALIENTE "NUEVO INGRESO EJERCICIO FISCAL 2026"

Se busca mejorar la nutrición de niñas, niños y adolescentes en escuelas públicas, entregado raciones de platillos calientes diarios. en comedores escolares por comités de padres de familia para apoyar el aprendizaje y salud infantil.

INSTITUCIÓN	NOMBRE	LOCALIDAD	ALUMNOS BENEFICIADOS
PRIMARIA	ENRIQUE C. REBSAME	POCHAHUIZCO	240
PRIMARIA	ANTONIO CASO	POCHAHUIZCO	150
PRIMARIA	BENITO JUAREZ	TONALAPA	29
PREESCOLAR	16 DE SEPTIEMBRE	RANCHO DE LAS LOMAS	45
PREESCOLAR	HIMNO DE ALEGRIA	OCOTITLAN	19

ENTREGA DE APARATOS FUNCIONALES EJERCICIO FISCAL 2025-2026.

El DIF Municipal es el principal gestor de los diferentes aparatos funcionales de los solicitantes y al mismo tiempo apoya con traslado y acompañamiento al Centro Rehabilitación Integral Guerrero, (CRIG) a las personas con discapacidad, personas mayores y así mejorar su movilidad e independencia, mediante el Programa "Transformando Vidas

TIPO DE APARATO FUNCIONAL

SILLAS DE RUEDAS	ANDADERAS	MULETAS AXILARES	BASTONES	AUDITIVOS
20	5	6	10	8

PROGRAMA PENSION PARA EL BIENESTAR GUERRERO

H. Ayuntamiento de Zitlala, a través del Instituto Guerrerense para la Atención Integral de las Personas Adultas Mayores (IGATIPAM), Gestiona apoyos económicos bimestrales para personas mayores, de 63 a 64 años con 11 meses cumplidos, Contando hasta el momento con 20 beneficiarios.

LOCALIDAD	No. DE BENEFICIARIOS
ZITLALA	7
TOPILTEPEC	7
TLALATEMPANAPA	2
TLAPEHUALAPA	1
CUAPEXCO	1
MAZATEPEC	1
TRANCAS	1

ENTREGA ALIMENTARIA A GRUPOS VULNERABLES Y MIL DIAS DE VIDA

ESC. PRIM. ANTONIO CASO
LOCALIDAD: POCHAHUIZCO

ESC. PRIM. BENITO JUAREZ
LOCALIDAD: TONALAPA

ESC. PRIM. ENRIQUE C. REBSAME
LOCALIDAD: POCHAHUIZCO

JARDIN DE NIÑOS HIMNO DE ALEGRIA
LOCALIDAD: OCOTITLÁN

PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Descripción de la Acción:	Se brindó atención, asesoría jurídica y acompañamiento integral a niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad, se realizaron visitas domiciliarias, audiencias de conciliación familiar, canalizaciones a instancias estatales y seguimiento a casos de violencia familiar y omisión de cuidados
Meta Programada Anual:	Atender 55 casos
Meta Alcanzada al Periodo:	Se atendieron 70 casos
Población Beneficiada:	70 niñas, niños y adolescentes y sus familias de manera directa
Localidades o Zonas Atendidas:	La cabecera municipal de Zitlala y sus diferentes localidades como son Rancho de las lomas. Aztillero, progreso, Las trancas Azoacapa, Ayotzinapa, Tonalapa, Coapexco, Coyoacán, Huixcomulco, Aquixtla, Tlaltempanapa, Tlapehualapa, Ocotitlán, Ixcatla, San Marcos, Pochahuizco, Topiltepec, Mazatepec, Viramontes, Teyapan y Teteyitic
Impacto Social / Beneficio Directo:	Se garantizó el interés superior de la niñez, se restituyeron derechos vulnerados y se brindó certeza jurídica a las familias, previniendo situaciones de violencia y riesgo
Concepto / Indicador Expedientes de casos, actas de comparecencia, convenios familiares y reportes de visitas domiciliarias (bajo resguardo por confidencialidad)	

ÁREA DE FISIOTERAPIA

Programa o Acción:	Consultas y terapias de rehabilitación física gratuitas
Descripción de la Acción:	Se brindaron consultas de valoración y terapias de rehabilitación física gratuitas a personas con lesiones musculares, secuelas de fracturas, discapacidad temporal o permanente y adultos mayores, con el objetivo de mejorar su movilidad y calidad de vida con planes de tratamiento personalizado
Meta Programada Anual:	Atender a 200 personas con 10 sesiones de terapia por persona
Meta Alcanzada al Periodo:	Se atendieron a 261 personas con más de 12 sesiones de terapia por persona
Población Beneficiada:	261 personas beneficiadas directamente (adultos mayores, personas con discapacidad y población en general)
Localidades o Zonas Atendidas:	La cabecera municipal de Zitlala y sus diferentes lo calidades como son Rancho de las Lomas, Aztillero, Progreso, Las Trancas Azoacapa, Ayotzinapa, Tonalapa, Coapexco, Coyoacán, Huixcomulco, Aquixtla, Tlaltempanapa, Tlapehualapa, Ocotitlán, Ixcatla, San Marcos, Pochahuizco, Topiltepec, Mazatepec, Viramontes, Teyapan y Teteyitic.
Impacto Social / Beneficio Directo:	Se mejoró la movilidad y se redujo el dolor crónico de los pacientes, se evitó el traslado a clínicas particulares en Chilpancingo y se apoyó la economía familiar al ser un servicio 100% gratuito
Concepto / Indicador	Listas de asistencia, expedientes clínicos, fotografías de atención (con consentimiento)

ÁREA DE PSICOLOGÍA

Descripción de la Acción:	Se brindaron consultas psicológicas, terapias individuales, familiares y de pareja, así como contención emocional a población vulnerable.
Meta Programada Anual:	Atender a 20 personas
Meta Alcanzada al Periodo:	29 personas atendidas
Población Beneficiada:	29 personas (niñas, niños, adolescentes y adultos)
Localidades o Zonas Atendidas:	La cabecera municipal de Zitlala y sus diferentes lo calidades como son Rancho de las lomas. Aztillero, progreso, Las trancas Azoacapa, Ayotzinapa, Tonalapa, Coapexco, Coyoacán, Huixcomulco, Aquixtla, Tlaltempanapa, Tlapehualapa, Ocotitlán, Ixcatla, San Marcos, Pochahuizco, Topiltepec, Mazatepec, Viramontes, Teyapan y Teteyitic.
Impacto Social / Beneficio Directo:	Se fortaleció la salud mental de las familias, se previnieron casos de violencia intrafamiliar y se brindó acompañamiento en la restitución de derechos de menores.
Concepto / Indicador	Listas de asistencia, expedientes clínicos, fotografías de atención (con consentimiento)

SUEROS ANTIALACRÁN

En el municipio de Zitlala, Guerrero, perteneciente a la región de alta incidencia de alacranismo en el estado, las intoxicaciones por picadura de alacrán representan un problema de salud pública recurrente, especialmente durante los meses de marzo a octubre, coincidiendo con la temporada de calor y lluvias. La disponibilidad oportuna de suero anti alacrán (faboterápicos) en las localidades y en la cabecera municipal es determinante para prevenir complicaciones graves, particularmente en población vulnerable como niños y adultos mayores. El presente informe tiene como objetivo presentar el estado actual del abasto de suero anti alacrán en el municipio, el registro de aplicaciones realizadas, la demanda atendida y las necesidades de reabastecimiento para garantizar una atención oportuna y salvar vidas en nuestras comunidades. Este documento se elabora con la finalidad de informar a la autoridad municipal para la toma de decisión y la gestión de recurso ante la Secretaría de Salud del Estado de Guerrero.

ACCIONES: DISTRIBUCIÓN DE SUEROS ANTIALACRÁN

OCTUBRE DEL 2025 – AGOSTO DEL 2026

- **210 FRASCOS RECIBIDOS**
- **199 FRASCOS APLICADOS**

LISTA DE VOLUNTARIOS QUE APLICAN EL SUERO ANTIALACRAN EN LAS COMUNIDADES Y EN LA CABECERA MUNICIPAL.

Núm.	Nombre	Localidad	Municipio	Jurisdicción Sanitaria
1	Aquilino Sastre Godínez	Yetlancingo	Zitlala	03 centro
2	Benito Navarrete	Ocotitlán	Zitlala	03 centro
3	Ricardo Abarca García	Apancingo	Zitlala	03 centro
4	Bernardina Sánchez Redon	Tizayuca	Zitlala	03 centro
5	Mario Colotzin Morales	Taltempanapa	Zitlala	03 centro
6	Irinea Tomatzin Ramos	Rancho de las Lomas	Zitlala	03 centro
7	Lucina Huaxcuautli Corraltitlán	Azoacapa	Zitlala	03 centro
8	Marcelo Brígido Pérez	Ayotzinapa	Zitlala	03 centro
9	Fernando Hernández Carreto	Topiltepec	Zitlala	03 centro
10	Hilario Visca Xeloma	Las Trancas	Zitlala	03 centro
11	Claudia Morales Arizmendi	Huixcomulco	Zitlala	03 centro
12	Estela Tepetate Romero	Coyoacán	Zitlala	03 centro
13	María Laura Cuevas Tlatempan	Viramontes	Zitlala	03 centro
14	Leobarda Morales Ortiz	Mazatepec	Zitlala	03 centro
15	Marcelino Tepec	San Marcos	Zitlala	03 centro
16	Francisca Cruceño Chavelas	Mazatepec II	Zitlala	03 centro
17	Juan Carlos Ramos Temiguel	Pc Zitlala	Zitlala	03 centro
18	Rosalina Feliciano Morales	Pochahuizco	Zitlala	03 centro
19	Juan Acateco Cuahuitic	Aztillero	Zitlala	03 centro
20	Elodio Montiel Alejo	Tlapehualapa	Zitlala	03 centro
21	Leopoldo Acatitlán Chavelas	Coacoyul	Zitlala	03 centro
22	Yolanda Chaleno Muñoz	Quetzalcoatlán	Zitlala	03 centro
23	María Cleofas Tepectzin Hernández	Rancho Progreso	Zitlala	03 centro
24	Erika Yaneth Sánchez Martínez	Tonalapa	Zitlala	03 centro
25	Abril Alondra Gutiérrez Bolaños	Llano Grande	Zitlala	03 centro
26	Antonia Godinillo Tacuba	Ahuacuahutla	Zitlala	03 centro
27	Hipólito García Rodríguez	Ixcatla	Zitlala	03 centro
28	Yolanda Zapoteco Temiguel	Teyapan	Zitlala	03 centro

ENTREGA DE FABOTERÁPICOS

ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR

Acción	Se organizaron 20 actividades sociales, culturales y recreativas como festejos del Día del Niño, Día de las Madres, Día de Reyes, entrega de apoyos, pláticas de valores, convivencias familiares y jornadas de asistencia social, con el objetivo de fortalecer el tejido familiar y promover la sana convivencia
Meta Programada Anual:	Realizar 20 actividades de integración
Meta Alcanzada al Periodo:	Se realizaron 20 actividades
Población Beneficiada:	*6,000 personas de manera directa (niñas, niños, adultos mayores, madres de familia y familias en situación de vulnerabilidad*
Localidades o Zonas Atendidas:	La cabecera municipal de Zitlala y sus diferentes lo calidades como son Rancho de las lomas. Aztillero, progreso, Las trancas Azoacapa, Ayotzinapa, Tonalapa, Coapexco, Coyoacán, Huixcomulco, Aquixtla, Tlaltempanapa, Tlapehualapa, Ocotitlan, Ixcatla, San Marcos, Pochahuizco, Topiltepec, Mazatepec, Viramontes, Teyapan y Teteyitic
Impacto Social / Beneficio Directo:	Se fortaleció la convivencia familiar, se rescataron valores y tradiciones, y se brindó atención cercana a grupos vulnerables, mejorando su calidad de vida y su integración social
Concepto / Indicador	Listas de asistencia, fotografías de los eventos, informes de actividades y acuses de entrega de apoyos

FESTEJO DEL DÍA DE REYES

FESTEJO DEL DÍA DE LA NIÑEZ 2026

FESTEJO POR EL DÍA DE LAS MADRES

DESARROLLO SOCIAL

SALUD

Durante este segundo año de gobierno de la administración encabezado por la Arq. Urb. Khalia Areli ramos decena se ha consolidado un proceso de trasformación, en el eje de salud pública ha reafirmado su compromiso con el bienestar integral de la población, a través de una estrategia basada en la justicia social y la equidad, se han rediseñado y se reafirma el compromiso con el bienestar social al consolidar programas de salud pública preventiva, ampliar la cobertura de atención médica básica y fortalecer la coordinación interinstitucional para garantizar entornos comunitarios más sanos y seguros para todas las familias.
como enlace de salud se buscan acciones para concientizar a la población sobre temas sanitarios importantes, educar y animar a las personas del municipio a mejorar su salud, va dirigido justamente a la población las cuales se difunde información mediante campañas, promociones informativas, acompañamiento a las funciones de salud, mediante programas de promoción y protección a la salud, conciliando los intereses para lograr unificar el esfuerzo social.

MARCO JURÍDICO

Los servicios de la salud publica ejecutados por la administración pública municipal durante este segundo año se fundamenta en la constitución política del estado unidos mexicanos (art. 4° y 115) la ley general de salud, la constitución del estado, la ley orgánica municipal y los reglamentos locales de salud que otorgan atribuciones al ayuntamiento.

ORDEN FEDERAL

Constitución Política del Estado Unidos Mexicanos: Artículo 4 (derecho a la protección de la salud) y Artículo 115 (facultades y servicios públicos municipales).
Ley General de Salud: Artículos 1, 2 y 3 (competencias en salubridad local) y coordinación de acciones de salud pública

NIVEL MUNICIPAL

-Disposiciones sobre orden y sanidad pública municipal
-Reglamento Interior de Salud Municipal o de la Dirección de Salud Pública.
-Plan de Desarrollo Municipal: Eje o apartado rector en materia de salud y bienestar social vigente para el periodo.

OBJETIVO

Implementar un sistema municipal eficiente para el manejo adecuado de las funciones de trabajo de las saludes públicas: prevenir, vigilar y controlar enfermedades transmisibles y no transmisibles, monitorear la situación de salud, promover la salud, proteger el ambiente, prevenir epidemias y la propagación de enfermedades, Legislar y regular la salud pública.

LOGROS PRINCIPALES

- Prevención de vectores: despliegue de brigadas de vigilancia epidemiológica y jornadas intensivas contra el dengue, zika y chikungunya, mediante termo nebulizaciones y aplicación de diésel para evitar la propagación y nacimiento de la larva en coordinación con el sector salud. (equipo de vectores).
- Jornadas de salud pública: participación en los programas estatales en Atención medica preventiva y difusión de diferentes temas acerca de la salud dirigida a la población como también temas dirigidos a la comunidad estudiantil para la concientización en coordinación con la jurisdicción sanitaria 03 centro.
- Firma de convenio con la comisión de agua potable, alcantarillado y saneamiento del estado de Guerrero, organismo público descentralizado (CAPASEG) para la dotación de hipoclorito de calcio y sodio y el seguimiento a actividades del control manejo y monitoreo de cloración residual de las localidades del municipio de Zitlala.
- Reunión con el Dr. Alejandro Svarch Pérez, Director General del IMSS-BIENESTAR del Gob. Fed., donde se realizaron gestiones sobre las necesidades del Sector Salud de nuestro municipio.

DESARROLLO DE ACCIONES Y METAS

Nombre del Programa o Acción:	Actividades Comunitarias con Enfoque y Participación Social y Promoción de Estilos de Vida Saludables.
Descripción de la Acción:	Difusión de acciones de promoción a las salud y fortalecimiento de entornos comunitarios saludables, impulsando el deporte y fortaleciendo la educación integral.
Meta Programada Anual:	100 de alumnos de primaria.
Meta Alcanzada al Periodo:	100 de alumnos de primaria.
Población Beneficiada:	150 niños
Localidades o Zonas Atendidas:	Escuelas primarias del municipio de Zitlala
Impacto Social / Beneficio Directo:	Concientización a los estilos de vida saludables

Nombre del Programa o Acción:	Primer jornada nacional contra la lucha del dengue,zika y chikungunya
Descripción de la Acción:	termo-nebulización en las iglesias del a cabecera municipal, como el panteón municipal, aplicación de diésel a maseteros del panteón municipal
Meta Programada Anual:	3 jornadas para la población
Meta Alcanzada al Periodo:	1 jornada para la población
Población Beneficiada:	500 personas
Localidades o Zonas Atendidas:	Cabecera municipal
Impacto Social / Beneficio Directo:	Previniendo la propagación del mosquito transmisor del dengue,zika y chicongunya

Nombre del Programa o Acción:	Cloración de agua
Descripción de la Acción:	monitoreo en los depósitos y escuelas en las cabeceras municipales y en diferentes localidades del municipio para combatir las enfermedades diarreicas agudas., bacterianas, virales, transmisibles por consumo de agua contaminada.
Meta Programada Anual:	Alrededor de 5,000 mil personas
Meta Alcanzada al Periodo:	13,657 mil personas
Población Beneficiada:	13,657 personas beneficiadas
Localidades o Zonas Atendidas:	Localidades: Zitlala, Yetlancingo, Rancho de las Lomas, Topiltepec, Mazatepec, Pochahuizco.
Impacto Social / Beneficio Directo:	Prevención de enfermedades diarreicas agudas, y adquisición de otras enfermedades como cólera o tifoidea ya que deja una protección activa (cloro residual) que cuida el agua mientras viaja por las tuberías hasta llegar a los hogares.

Cloración de agua en diferentes localidades.

Nombre del Programa o Acción:	primera campaña de vacunación antirrábica para perros y gatos
Descripción de la Acción:	Se realizó la primera campaña de vacunación antirrábica para perros y gatos a partir de un mes de nacidos
Meta Programada Anual:	600 vacunas
Meta Alcanzada al Periodo:	384 vacunas
Población Beneficiada:	384 personas beneficiadas
Localidades o Zonas Atendidas:	Zitlala, Tonalapa, Aquixtla y Teyapan
Impacto Social / Beneficio Directo:	Prevención de la transmisión de rabia por mordedura de algún animal (perro, gato)

Campaña de vacunación antirrábica

Nombre del Programa o Acción:	Primera campaña de descacharrización
Descripción de la Acción:	Eliminación de recipientes sacar y tirar objetos en desuso de casas y patios (como llantas, latas, botellas y cubetas) que acumulan agua
Meta Programada Anual:	2500 personas
Meta Alcanzada al Periodo:	300 personas
Población Beneficiada:	300 personas
Localidades o Zonas Atendidas:	Cabecera Municipal, Barrio de San Francisco
Impacto Social / Beneficio Directo:	Frena al mosquito: El agua estancada en objetos viejos es el sitio donde el mosquito del dengue, zika y chikungunya pone sus huevos. Cuida la salud: Al sacar estos objetos, reduces el riesgo de que las familias se enfermen. Mejora el lugar: Ayuda a que las colonias se vea limpia y sin basura acumulada.

Primer Jornada Nacional contra la lucha del dengue,zika y chikungunya

Aplicación de diésel a maceteros del panteón municipal para evitar la propagación del mosquito, así también la aplicación de termo-nebulización.

Campaña de descacharrización

Nombre del Programa o Acción:	Campaña de limpieza y concientización
Descripción de la Acción:	en coordinación con protección civil se llevan a cabo actividades de acciones de limpiezas en diferentes entornos del municipio.
Meta Programada Anual:	Calle principal
Meta Alcanzada al Periodo:	Mitad de calle principal
Población Beneficiada:	50 personas
Localidades o Zonas Atendidas:	Barrio de San Mateo, calle: Juan Álvarez
Impacto Social / Beneficio Directo:	Proyecto comunitario para retirar basura de espacios públicos y enseñar a la gente a no ensuciar. El fin principal es cuidar la salud, prevenir inundaciones en tiempos de lluvia y mejorar el lugar donde vivimos.

Campaña de limpieza Zitlala limpio y responsable

Nombre del Programa o Acción:	convenio con la comisión de agua potables, alcantarillado y saneamiento del estado de Guerrero, organismo público descentralizado (CAPASEG)
Descripción de la Acción:	Firma de convenio, para la dotación de hipoclorito de calcio y sodio y el seguimiento a actividades del control manejo y monitoreo de cloración residual de las localidades del municipio de Zitlala.
Meta Programada Anual:	5,000 mil personas
Meta Alcanzada al Periodo:	5,000 mil personas
Población Beneficiada:	13,657 personas beneficiadas
Localidades o Zonas Atendidas:	Localidades: Zitlala, Yetlancingo, Rancho de las Lomas, Topiltepec, Mazatepec, Pochahuizco
Impacto Social / Beneficio Directo:	Prevención de enfermedades diarreicas agudas, y adquisición de otras enfermedades como cólera o tifoidea ya que deja una protección activa (cloro residual) que cuida el agua mientras viaja por las tuberías hasta llegar a los hogares.

(CAPASEG) dotación de hipoclorito de calcio y sodio y el seguimiento a actividades del control manejo y monitoreo de cloración residual de las localidades del municipio de Zitlala.

DIRECCIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER

La Dirección de la Mujer en el municipio de Zitlala, Guerrero, se instituye como un órgano fundamental para hacer frente a la compleja situación de desigualdad y violencia que enfrentan las mujeres en la región. En un contexto que demanda acciones contundentes, esta dirección tiene como misión promover la equidad de género y el bienestar integral a través de la creación e implementación de políticas públicas y programas estratégicos.

Asimismo, busca consolidarse como un espacio seguro y cercano, donde las mujeres encuentren la confianza y el respaldo necesarios para acercarse a pedir ayuda sin temor a ser juzgadas. Su objetivo central es alcanzar la igualdad sustantiva y garantizar una vida libre de violencia para niñas, adolescentes y mujeres, consolidando así el desarrollo social de nuestro municipio.

Marco Jurídico

La actuación de la Dirección de la Mujer del municipio de Zitlala se fundamenta en el marco legal estatal que garantiza la igualdad sustantiva y el derecho a una vida libre de violencia:

1. Ley Número 553 de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Guerrero

Esta ley constituye el pilar operativo de la Dirección. Establece la obligación del municipio de implementar políticas públicas basadas en los principios de igualdad jurídica, no discriminación y vida libre de violencia (Art. 6). Asimismo, faculta a la Dirección para:

- Erradicación de la violencia: Coordinar esfuerzos con el gobierno estatal y federal para prevenir y sancionar las diversas modalidades de violencia (Art. 39).

- Atención inmediata: Implementar los mecanismos necesarios para la gestión y seguimiento de órdenes de protección, priorizando el interés superior de la víctima (Art. 13).

2. Ley Número 494 para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Guerrero

Esta normativa orienta la transversalización de la perspectiva de género en la gestión municipal. Sus puntos clave para esta Dirección son:

- Igualdad Sustantiva: Establece los lineamientos para garantizar la igualdad en el ámbito público y promover el empoderamiento de las mujeres (Art. 2).

- Institucionalización: Mandata la creación y fortalecimiento de áreas administrativas encargadas de integrar la perspectiva de género en todos los programas y políticas municipales (Art. 17 Bis).

- Coordinación Interinstitucional: Define la operatividad del Sistema Municipal para la Igualdad, permitiendo la articulación con el estado y la sociedad civil para el cumplimiento de sus objetivos (Art. 28).

Objetivo

Promover el desarrollo integral de las mujeres y niñas del municipio de Zitlala mediante la institucionalización de la perspectiva de género, el fortalecimiento de su autonomía económica y política, y la atención directa para salvaguardar y rescatar a quienes se encuentren en entornos u hogares violentos, garantizando servicios integrales que aseguren su protección, bienestar y el logro de la igualdad sustantiva.

LOGROS PRINCIPALES DEL ÁREA

Durante este periodo, la Dirección de la Mujer en Zitlala se ha consolidado como un espacio de confianza y protección para las mujeres, niñas y adolescentes del municipio. Entre nuestros logros más destacados se encuentran:

- **Activación exitosa de Alertas Violetas:** Se gestionaron 2 alertas violetas, logrando la localización oportuna y segura de menores de edad en buenas condiciones.

- **Mayor confianza y denuncia ciudadana:** Hemos logrado que más mujeres rompan el silencio; hoy confían en esta Dirección para alzar la voz y pedir ayuda, superando las barreras del miedo y la pena.

- **Protección y acompañamiento legal:** Brindamos asesoría legal gratuita y acompañamiento permanente a las víctimas ante las autoridades para asegurar que sus denuncias tengan seguimiento y resultados favorables.

- **Salvaguarda en el hogar:** Implementamos medidas cautelares y realizamos visitas domiciliarias constantes para verificar el bienestar y la seguridad de quienes han vivido situaciones de violencia.

- **Atención integral a la salud:** Ofrecemos apoyo psicológico sin costo y, cuando es necesario, canalizamos a las víctimas a servicios de terapia física para su recuperación integral.

- **Concientización activa en la comunidad:** Salimos a las calles y comercios de Zitlala para presentar el Violentómetro a la ciudadanía en general, acercando información clave para identificar y prevenir la violencia.

- **Sensibilización educativa:** Llevamos pláticas de prevención a todos los niveles educativos (primaria, secundaria y bachillerato), obteniendo una excelente respuesta de estudiantes y docentes.

DESARROLLO DE ACCIONES Y METAS

Programa de atención, Protección y Rescate a Victimas

Nombre del Programa o Acción:	*Programa de Atención Integral, Jurídica y Protección a Mujeres en Situación de Violencia*
Descripción de la Acción:	*Brindar asesoría legal gratuita, acompañamiento a denuncias, gestión y activación de alertas violetas, medidas cautelares con visitas domiciliarias, apoyo psicológico, terapia física y rescate de entornos violentos.*
Meta Programada Anual:	*100% de los casos de violencia reportados atendidos de manera oportuna.*
Meta Alcanzada al Periodo:	*2 alertas violetas activadas con éxito, 24 casos de violencia atendidos de manera oportuna, 11 Asesorías, 4 acompañamientos al MP y visitas domiciliarias constantes brindadas, junto con medidas cautelares brindadas a las victimas de violencia.*
Población Beneficiada:	24 mujeres de forma directa y 60 personas de manera indirecta (familiares cercanos de las victimas).
Localidades o Zonas Atendidas:	*La cabecera municipal de Zitlala junto a las siguientes localidades; Topiltepec, Mazatepec, Pochahuizco, las Trancas, Rancho Progreso, Rancho de las Lomas, Ayotzinapa, Rancho Aztillero, la colonia Teyapan, la colonia Tetehitic.*
Impacto Social / Beneficio Directo:	*Se rompió el miedo y la pena para denunciar. Las mujeres recuperaron la confianza en las instituciones, logrando rescatar a menores de entornos violentos y asegurando su bienestar físico, psicológico y legal.*

Programa de Prevención y Concientización Comunitaria

Nombre del Programa o Acción:	*Jornadas de Prevención, Sensibilización y Socialización del Violentómetro.*
Descripción de la Acción:	*Salidas a calles y comercios para presentar el Violentómetro a la ciudadanía en general, e impartición de pláticas y actividades de concientización en diferentes escuelas de los tres niveles educativos.*
Meta Programada Anual:	*Cobertura de 6 escuelas prioritarias (abarcando los tres niveles educativos en las regiones con mayor incidencia de reportes de violencia); aplicación de recorridos frecuentes en zonas comerciales y acciones de proximidad enfocadas en la población en general.*
Meta Alcanzada al Periodo:	*Pláticas y actividades impartidas en planteles de primaria, secundaria y bachillerato; recorridos constantes en calles y comercios locales.*
Población Beneficiada:	*Estudiantes, docentes, comerciantes y ciudadanía en general de Zitlala (Aproximadamente 1,500 personas alcanzadas).*
Localidades o Zonas Atendidas:	*La cabecera municipal de Zitlala junto a las siguientes localidades; Topiltepec, Mazatepec, Pochahuizco y zonas comerciales del centro de Zitlala así como sus tres barrios principales.*
Impacto Social / Beneficio Directo:	*La comunidad ahora cuenta con herramientas visuales e informativas (como el Violentómetro) para identificar los tipos de violencia a tiempo, fomentando una cultura de prevención y diálogo desde las aulas hasta los hogares.*

- **Activación exitosa de Alertas Violetas.**

ALERTA VIOLETA
BOLETÍN DE BÚSQUEDA

ERIKA YAZMÍN SÁNCHEZ LINARES.

EDAD: 13 AÑOS.
SEXO: MUJER.
NACIONALIDAD: MEXICANA.
LUGAR DE LOS HECHOS: OXTOYAHUALCO, AHUACUOTZINGO.

VISTA POR ÚLTIMA VEZ: 16/04/2026.

CARACTERÍSTICAS FÍSICAS: Complexión robusta, tez morena clara, cara redonda, estatura 1.49 m., cabello corto, color castaño obscuro, ojos color café obscuros, nariz mediana, boca mediana, y labios gruesos.
SEÑAS PARTICULARES: No proporcionó.
VESTIMENTA: Blusa color azul marino con flores color rojo, pants color gris y huaraches color café.

SI CONOCES, HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA, LLAMA AL 9-1-1.

ALERTA VIOLETA
BOLETÍN DE BÚSQUEDA

ERIKA YAZMÍN SÁNCHEZ LINARES.

EDAD: 13 AÑOS.
SEXO: MUJER.
NACIONALIDAD: MEXICANA.
LUGAR DE LOS HECHOS: OXTOYAHUALCO, AHUACUOTZINGO.

VISTA POR ÚLTIMA VEZ: 16/04/2026.

CARACTERÍSTICAS FÍSICAS: Complexión robusta, tez morena clara, cara redonda, estatura 1.49 m., cabello corto, color castaño obscuro, ojos color café obscuros, nariz mediana, boca mediana, y labios gruesos.
SEÑAS PARTICULARES: No proporcionó.
VESTIMENTA: Blusa color azul marino con flores color rojo, pants color gris y huaraches color café.

SI CONOCES, HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA, LLAMA AL 9-1-1.

CANCELADA
PROTOCOLO VIOLETA

ALERTA VIOLETA

BOLETÍN DE BÚSQUEDA

LIVIA TRINIDAD TORRESCANO CUEVAS.

EDAD: 17 AÑOS.

SEXO: MUJER.

NACIONALIDAD: MEXICANA.

LUGAR DE LOS HECHOS: AZOACAPA, ZITLALA.

VISTA POR ÚLTIMA VEZ: 15/07/2026.

CARACTERÍSTICAS FÍSICAS: Complexión delgada, tez morena clara, estatura 1.50 m., cabello regular color negro, frente pequeña, ojos pequeños color café claro, nariz mediana, boca mediana, labios medianos y orejas redondas.

SEÑAS PARTICULARES: No proporcionó.

VESTIMENTA: No proporcionó.

SI CONOCES, HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA, LLAMA AL 9-1-1.

ALERTA VIOLETA

BOLETÍN DE BÚSQUEDA

LIVIA TRINIDAD TORRESCANO CUEVAS.

EDAD: 17 AÑOS.

SEXO: MUJER.

NACIONALIDAD: MEXICANA.

LUGAR DE LOS HECHOS: AZOACAPA, ZITLALA.

VISTA POR ÚLTIMA VEZ: 15/07/2026.

CARACTERÍSTICAS FÍSICAS: Complexión delgada, tez morena clara, estatura 1.50 m., cabello regular color negro, frente pequeña, ojos pequeños color café claro, nariz mediana, boca mediana, labios medianos y orejas redondas.

SEÑAS PARTICULARES: Va acompañada de una menor con iniciales E.Y.R.T.

VESTIMENTA: No proporcionó.

SI CONOCES, HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA, LLAMA AL 9-1-1.

LOCALIZADA
PROTOCOLO VIOLETA
CADA MINUTO CUENTA

Mayor confianza y denuncia ciudadana

Salvaguarda en el hogar

Concientización activa en la comunidad

Sensibilización educativa

JUNTAS
Somos la Fuerza
SECRETARIA DE EDUCACIÓN GUERRERO
ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA Nº 183
"HÉROES DEL SUR"
C.C.T. 12DST0183J
ZONA ESCOLAR 16

JUNTAS

Base de Datos de Beneficiarios

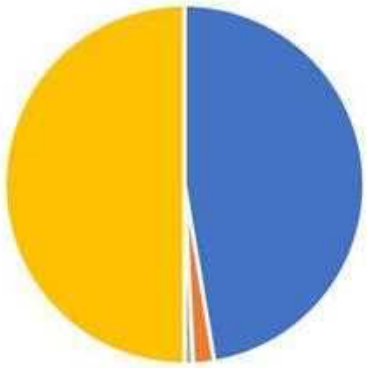

- Población Sensibilizada (Prevención / Violentómetro)
- Personas Beneficiadas Indirectas (Familiares)
- Mujeres Atendidas Directamente (Víctimas)
- Total General de Impacto Social

DIR. DE EDUCACIÓN, ACTIVIDADES CÍVICAS Y CULTURA

La Dirección de Educación, Cultura y Actividades Cívicas del H. Ayuntamiento Municipal de Zitlala tiene el compromiso de organizar y promover eventos cívicos y culturales que honren la historia y contribuyan al desarrollo cultural y social del municipio. Esta dirección tiene la responsabilidad de normar y organizar actos cívicos, asesorar a las autoridades educativas, promover el intercambio cultural, así como la preservación, investigación y difusión del patrimonio histórico, cultural y artístico del municipio, en sus más diversas manifestaciones, contribuyendo así a su identidad cultural y acrecentamiento de sus valores humanos, individuales y colectivos, así como al desarrollo humano integral de sus habitantes.

Marco Jurídico

La Dirección de Educación, Cultura y Actividades Cívicas, fundamenta su actuación en diversos marcos normativos, siendo los fundamentales los siguientes:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.
- Ley Orgánica del Municipio Libre del estado de Guerrero.
- Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero.
- Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Zitlala.

Objetivo

1. Aumentar la participación de la ciudadanía en la vida cultural local, para reafirmar y enriquecer la identidad cultural de los Zitlaltecos y su libre expresión.

2. Promover el acceso equitativo a los servicios educativos, culturales y cívicos, que permita reconocer la cultura como un factor importante para el bienestar personal, familiar y colectivo y el desarrollo humano integral.

3. Generar espacios de dialogo a nivel interno con los distintos grupos sociales, colectivos y promotores comunitarios y de manera externa con otros municipios.

LOGROS PRINCIPALES

INTERCAMBIO CULTURAL CON MUNICIPIOS DE LA REGIÓN CENTRO DEL ESTADO DE GUERRERO.

Durante este periodo, la Dirección de Educación, Cultura y Actividades Cívicas ha participado en los intercambios culturales en la Región Centro del Estado de Guerrero, a invitación de los municipios que la conforman. En este intercambio se priorizó la preservación y difusión de las tradiciones y conocimientos ancestrales que posee nuestro municipio, así mismo se promovió el respeto por la diversidad étnica y cultural. Finalmente, la participación del municipio en los intercambios culturales contribuyó a la construcción de alianzas solidarias y estrategias para el desarrollo cultural de la región.

FOMENTO CÍVICO EN EL MUNICIPIO.

Durante este periodo, la Dirección de Educación, Cultura y Actividades Cívicas organizó y promovió la conmemoración de fechas cívicas en coordinación con las instituciones educativas del municipio. Estas actividades forman parte de los objetivos para fortalecer la conciencia histórica, la identidad y el orgullo nacional de los estudiantes de nivel básico y media superior del municipio. Así mismo estos eventos conmemorativos contribuyeron a mejorar la actividad docente actual y con ello ofertar una educación en valores. Finalmente, para la Dirección de Educación, Cultura y Actividades Cívicas, la enseñanza de la historia a través de la conmemoración cívica es muy importante para la formación ciudadana, ya que es el primer contacto amplio con la historia por parte de los estudiantes.

EVENTOS Y DESFILES CÍVICOS

ZITLALA

ZITLALA

ZITLALA

ZITLALA

ZITLALA

ZITLALA

EVENTOS CONMEMORATIVOS

DÍA DE LA LENGUA MATERNA

PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL MUNICIPIO.

Durante este periodo, la Dirección de Educación, Cultura y Actividades Cívicas; apoyó y orientó a los capitanes de los barrios tradicionales de la cabecera municipal, para llevar a cabo la emblemática Pelea de Xochimilcas, en el martes de carnaval y el ritual del Atsatsilistli, el 5 de mayo, donde los habitantes del municipio participaron con gran entusiasmo. Estos eventos forman parte del legado cultural de Zitlala y se contó con el respaldo de la Presidenta Municipal, quien apoyó tanto con recursos económicos como con la logística necesaria para su realización Gracias a este respaldo, se pudo garantizar la entrega de playeras conmemorativas, bebidas tradicionales y la instalación de graderías, permitiendo que tanto participantes como espectadores disfrutaran de la festividad en condiciones adecuadas.

PROMOCIÓN DE LAS ARTES, CONVIVENCIA COMUNITARIA Y PREVENCIÓN DE ADICCIONES CON LA COMUNIDAD INFANTIL Y ADOLESCENTE.

Durante este periodo la Dirección de Educación, Cultura y Actividades Cívicas llevó a cabo los cursos de verano, los cuales destacaron por incorporar acciones de promoción de las artes, convivencia comunitaria y prevención de adicciones con la comunidad infantil y adolescente. El desarrollo de los cursos contempló talleres temáticos en los cuales se realizaron diversas actividades que permitieron ofrecer a los padres de familia una alternativa en verano para fomentar un adecuado uso del tiempo libre de sus hijas e hijos. En este proyecto la población objetivo fueron; niños, niñas y adolescentes de entre 6 a 17 años, los cuales participaron en juegos, manualidades y dinámicas con fines preventivos y de promoción de la cultura, fortaleciendo habilidades sociales como factores protectores ante el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas, de esta forma, se contribuyó a la formación responsable y participativa de los niños y niñas de nuestro municipio.

CURSOS DE VERANO 2026

Dentro del área educativa, se desarrollaron y realizaron diferentes eventos escolares, cívicos y de proyección social, durante el periodo del ciclo escolar 2025-2026, tales como; ceremonias cívicas y desfiles alusivos a las fechas conmemorativas de gran relevancia para nuestro estado y país. Obteniendo la participación de aproximadamente 1,530 estudiantes y 130 docentes en cada evento cívico y desfiles de la cabecera municipal, de Zitlala Gro.

Cabe resaltar que estas fechas y eventos, fueron programadas a través de reuniones con directivos, docentes, autoridades educativas y municipales, en la cual se designaron los espacios donde se realizarían, fechas y horarios, escuelas responsables de coordinar los eventos, se involucró a padres de familia en la participación de cada institución de la cabecera municipal. Así mismo se refuerza y fortalecen los valores familiares, conocimientos, aptitudes, y habilidades dentro y fuera de las aulas escolares.

CEREMONIAS CÍVICAS Y DESFILES CONMEMORATIVOS.
✓ Acto cívico y desfile del 16 de septiembre 2025, con el "Aniversario de las Organizaciones Unidas", en el cual participaron alumnos de nivel preescolar, primaria, secundaria, bachilleres y preparatoria de la cabecera municipal y fue dirigido por la escuela Prim. "Vicente Guerrero" ✓ Acto cívico del 12 de octubre 2025, en el "533 Aniversario de las del descubrimiento de América y "Día de la Nación de la diversidad cultural y el mestizaje de México", en el cual participaron alumnos de nivel primaria, secundaria, bachilleres y preparatoria de la cabecera municipal y fue dirigido por la escuela Secundaria Técnica "Raúl Isidro Burgos" ✓ Acto cívico y desfile del 24 de octubre 2025, con el "Aniversario de las Organizaciones Unidas", en el cual participaron alumnos de nivel preescolar, primaria, secundaria, bachilleres y preparatoria de la cabecera municipal este evento fue dirigido por la USAER 67 de Zitlala, Gro. ✓ El 20 de noviembre 2025, se conmemoro el "115 Aniversario de la Revolución Mexicana" con un acto cívico, desfile y demostración de tablas rítmicas en la

explanada del DIF Municipal, dirigido por la Escuela Prim. “Emiliano Zapata”, donde participaron alumnos y alumnas de los diferentes niveles y escuelas educativas, además de proporcionar, puntos de hidratación durante el recorrido, se brindó un desayuno para docentes e insumos para los participantes después del evento. Como parte del reconociendo a la labor de las escuelas se les otorgo un reconocimiento a manos de la Presidenta Municipal.

- ✓ El 05 de diciembre 2025, se llevó a cabo la actividad denominada “3ra., convivencia por el día internacional de las personas con discapacidad”, en coordinación con el DIF Municipal y la USAER 67, en donde participaron alumnos de las escuelas que cuentan con alumnos con discapacidad, promoviendo así la inclusión y el respeto por los niños y jóvenes de Zitlala. Se otorgó un almuerzo a niños y padres de familia que asistieron al evento.

- ✓ El 05 de febrero 2026, se conmemoró el “169 y 109 Aniversario de la promulgación de las constituciones de 1857-1917”, únicamente con un evento cívico dirigido por la escuela Primaria “Nicolás Bravo” y participaron docentes y escuelas de todos los niveles educativos de la cabecera municipal.

- ✓ 21 de febrero 2026, se conmemoró el “Día Internacional De La Lengua Materna”, se desarrolló un programa cívico - cultural en la explanada del DIF Municipal, fue dirigido por el H. Ayuntamiento, participaron los diferentes niveles y escuelas, asistieron autoridades municipales y educativas.

- ✓ 24 de febrero 2026, se llevó a cabo el evento cívico y desfile para conmemorar el “205 Aniversario de la Bandera de México”, dirigido por la Preparatoria Popular “David Alfaro Siqueiros”, asistieron y participaron padres de familia, alumnado de todas las escuelas, autoridades educativas y municipales de Zitlala.

- 21 de marzo 2026, “220 Aniversario del Natalicio de Benito Juárez García” e “Inicio de la Primavera”, este evento fue presidido por las escuelas de Nivel preescolar, se desarrolló un acto cívico solemne y desfile conmemorativo al inicio de la primavera, participaron todos los grados escolares de las diferentes escuelas y niveles educativos, además de autoridades municipales y educativas de Zitlala.

- 02 de abril 2026, se llevó a cabo el desfile por el día Internacional de las personas con Autismo, coordinado por la USAER 67 de Zitlala, en este evento participaron todos los grados escolares de las diferentes escuelas y niveles educativos, además de autoridades municipales y educativas de Zitlala.

- 04 mayo 2026, evento cívico y desfile en conmemoración al “163 Aniversario de la Batalla de Puebla”, evento dirigido por la Escuela Primaria “Emiliano Zapata”, participaron todos los niveles educativos.

APOYO A LA EDUCACIÓN EN EVENTOS DEPORTIVOS DE ZONA

27 de febrero 2026, se llevó a cabo el segundo concurso de "Juegos Deportivos de Zona 005" Nivel Primaria Indígena, participaron personal docente, niñas y niños de las escuelas del municipio; Tlapehualapa, Coyoacán, Chilapa, Acatlán y Zitlala, con el propósito de obtener los primeros lugares en las disciplinas de Fútbol, basquetbol, atletismo e ingresar a la segunda etapa a nivel regional. Esta actividad estuvo coordinada por el supervisor de la zona escolar, personal del H. Ayuntamiento, autoridades educativas y municipales.

11 de marzo 2026, se llevó a cabo la primer “Mini Olimpiada Deportiva” a cargo de docentes de la supervisión escolar 133 de Educación Física. Participaron alumnos de nivel Preescolar del Municipio de Pochahuizco “Pablo Neruda” y “Federico Froebel, Topiltepec “Pablo Neruda”, “Agustín Melgar”, “Juan Escutia” e “Ignacio Zaragoza”, Localidad de Yetlancingo “Gran Bretaña”, de Zitlala “Niños Héroes” y “Niño Artillero”. En disciplinas como; mini maratón de 30 metros planos, 30 metros con vallas, 30 metros con salto de altura varonil y femenil, así como padres y madres de familia participaron en la emotiva carrera de relevos. Actividad que genero un gran impacto entre los participantes y público en general que asistió.

ACTIVIDADES DE PROYECCIÓN SOCIAL.

- 28 de octubre 2025, “Desfile y concurso de catrinas y catrines” en conmemoración a la tradición de los Fieles difuntos, participaron escuelas de nivel Primaria, Secundaria, Bachilleres y Preparatoria. Esta actividad se desarrolló en la explanada del H. Ayuntamiento, Kiosco Municipal y fue coordinada por el DIF Municipal.

- 08 de diciembre 2025, “Desfile Navideño y encendido de Árbol de Navidad”, esta actividad fue coordina por el área y la Dir. Del DIF municipal, participaron escuelas de diferentes niveles educativos, se invitó a comerciantes de la localidad, áreas del H. Ayuntamiento y DIF. Las escuelas realizaron una demostración artística navideña y se les otorgó un reconocimiento y enseres de papelería y limpieza a las escuelas participantes. Por parte de nuestra Presidenta y autoridades Municipales. Así mismo a los comercios participantes se les hizo entrega de unos reconocimientos.

- 08 de mayo 2025, “Desfile de farolas” en conmemoración al día de las madres. Esta actividad se llevó a cabo en coordinación del DIF Municipal, participaron áreas del H. Ayuntamiento, DIF municipal y escuelas de nivel Primaria, Secundaria, Preparatoria y Bachilleres.

- 15 de mayo 2025 se realizó el festejo en conmemoración del “Día del maestro” donde participaron alrededor de 800 maestros de todo el municipio.

- 23 de mayo “Día del Estudiante” se realizó una convivencia para los jóvenes de nivel Secundaria, Preparatoria y Bachilleres, acudieron al DIF Municipal, donde se concentraron alrededor de 700 estudiantes.

ACTIVIDADES DE PROYECCIÓN SOCIAL.

DESFILE DE FAROLAS

DESFILE NAVIDEÑO EN LA CABECERA MUNICIPAL Y EN LA LOCALIDAD DE TOPILTEPEC

FESTEJO DÍA DE LA MAESTRA Y EL MAESTRO

FESTEJO DÍA DEL ESTUDIANTE

CONVENIOS
Manteniendo firme el compromiso con la educación de los ciudadanos de Zitlala, la Presidenta Municipal Arq. Urb. Khalia Areli Ramos Decena, refrendó a través de un convenio institucional con el Instituto Estatal para la Educación de jóvenes y adultos de Guerrero (IEEJAG- INEA) la atención y alfabetización de aquellos ciudadanos que no habían tenido la posibilidad de terminar sus estudios de nivel alfabetización, primaria o secundaria. Contando con una plaza comunitaria en las instalaciones del DIF Municipal de Zitlala y otro en la localidad de Topiltepec.

Durante el periodo de octubre 2025 a julio 2026 se desarrollaron actividades de; implementación de estrategias de difusión e incorporación de nuevos educandos a los servicios educativos, visitas domiciliarias, entrega de credenciales a los nuevos estudiantes, apoyos en aplicación de exámenes diagnósticos y finales, con el fin de garantizar el proceso informativo de los educandos, obteniendo un total de 102 educandos en atención, así mismo desde el mes de enero 2026 se aplicaron exámenes a los estudiantes obtienen las sig. Cantidades:

MES	LOCALIDADES			
	ZITLALA	LAS TRANCAS	COYOACÁN	AYOTZINAPA
Enero	32			7
Febrero	25		4	
Marzo	36		17	15
Abril	28	14		
Mayo	28	12	12	
Junio	35	12		
Julio	28	6	8	

De los cuales concluyeron su educación 15 de nivel alfabetización, 8 de nivel primaria y 27 de nivel secundaria.

SE LLEVÓ A CABO EL CONVENIO CON LA DEPENDENCIA DE BIENESTAR "BECAS RITA CETINA", DONDE SE LES BRINDÓ UNA OFICINA EN EL H. AYUNTAMIENTO CON EL OBJETIVO DE QUE LAS MADRES Y PADRES DE FAMILIA SE LES FACILITE REALIZAR SUS TRÁMITES DE LA BECA MENCIONADA.

ENTREGA DE TARJETAS BIENESTAR "RITA CETINA"

DIRECCIÓN DEL DEPORTE

Introducción

La Unidad Deportiva es un espacio diseñado para la promoción del deporte con infraestructura de calidad con canchas de básquetbol, fútbol 7, futbol rápido, ciclopista, y todos los servicios sanitarios, de atención a la salud y de carácter administrativo pertinentes.

Objetivo

Dar a los niños y jóvenes opciones de recreación y actividades deportivas, sin duda es un gran beneficio para ellos. Les permite poder alejarse de las calles, los vicios, la delincuencia que principalmente invade a los sectores de menores recursos. Mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos es una labor que se debe de ejercer en todos los ámbitos. Es por eso que el deporte juega un papel importante para fomentar los valores deportivos y de competencia.

Logros principales

- Municipal de Futbol 7

Se promueve la activación física, la convivencia sana y pacífica entre las personas que practican este deporte la participación de más de 300 deportistas de las diferentes localidades del municipio y de otros municipios.

- Escuela municipal de futbol y voleibol

Con estas actividades se contribuye a la formación integral de niños, niñas y jóvenes mediante la enseñanza y practica organizada de estos deportes.

- Entrenamiento funcional

Es una actividad que busca conseguir una rutina de ejercicios que sea destinada para cualquier tipo de persona, al margen de cuál sea su condición física. De esta forma esto te ayudara a que sea más fácil y seguro realizar las actividades cotidianas de tu día a día.

DESARROLLO DE ACCIONES Y METAS

Nombre del Programa o Acción:	Liga Municipal de futbol 7
Descripción de la Acción:	La realización de un torneo de futbol en las categorías juvenil libre varonil y femenil
Meta Programada Anual:	La inscripción de 300 jóvenes en las diferentes categorías del torneo
Meta Alcanzada al Periodo:	Se inscribió un total de 250 deportistas
Población Beneficiada:	250 jóvenes participantes entre los 14 y 35 años de edad.
Localidades o Zonas Atendidas:	Diferentes equipos del Municipio de Zitlala, también del municipio de Mártir de Cuilapa y de Chilapa
Impacto Social / Beneficio Directo:	Promover la salud y la convivencia, estimular la actividad física, la recreación y los lazos sociales entre los miembros de la comunidad

Nombre del Programa o Acción:	Torneos relámpagos de basquetbol en las diferentes localidades del municipio
Descripción de la Acción:	La realización de estas actividades de basquetbol en las diferentes localidades de Zitlala donde compiten en las categorías varonil y femenil
Meta Programada Anual:	La inscripción de 200 personas en las diferentes categorías del torneo
Meta Alcanzada al Periodo:	Se inscribió un total de 180 deportistas
Población Beneficiada:	200 participantes de 18 años de edad en adelante
Localidades o Zonas Atendidas:	Diferentes equipos del Municipio de Zitlala, también del municipio de Mártir de Cuilapa y de Chilapa
Impacto Social / Beneficio Directo:	Promover la salud y la convivencia, estimular la actividad física, la recreación y los lazos sociales entre los miembros de la comunidad

Nombre del Programa o Acción:	Clases de entrenamiento funcional en las instalaciones de la unidad deportiva.
Descripción de la Acción:	Es una actividad que busca conseguir una rutina de ejercicios que sea destinada para cualquier tipo de persona, al margen de su condición física. De esta forma esto les ayudara a que sea más fácil realizar sus actividades cotidianas día con día.
Meta Programada Anual:	La inscripción de 80 personas
Meta Alcanzada al Periodo:	Se inscribió un total de 50 personas
Población Beneficiada:	80 participantes de 18 años de edad en adelante
Localidades o Zonas Atendidas:	Perdonas de la cabecera municipal
Impacto Social / Beneficio Directo:	Promover la salud y estimular la actividad física entre los miembros de la comunidad

ZITLALA

ZITLALA

APOYO AL DEPORTE EN TORNEOS DE LOCALIDADES

LA PRESIDENTA ARQ. URB. KHALIA AREL RAMOS DECENA INAUGURÓ LA ESCUELITA DE FUTBOL Y VOLIBOL PARA APOYAR A LA NIÑEZ EN EL DESARROLLO DE SUS HABILIDADES Y CAPACIDADES EN EL DEPORTE.

REGISTRO CIVIL OFICIALÍA 01

El **Registro Civil**: es una institución pública del Municipio, que da fe oficial sobre la identidad, los datos y los cambios más importantes en la vida de las personas. Su meta principal es dar seguridad jurídica y un documento legal a cada ciudadano. En esta dependencia se guardan los datos personales de todos los habitantes, da pruebas legales de la identidad, registra los eventos vitales de la población. Los actos que se registran son: Nacimientos, Matrimonios, Divorcios y Defunciones

El Registro Civil tiene por objeto hacer constar los hechos y actos del estado civil de las personas. así como de expedir copias certificadas de los mismos, en los términos del Código Civil Estatal.

El marco jurídico del Registro Civil de Zitlala, se sustenta en la Ley Número 495 del Registro Civil del Estado de Guerrero, su reglamento, y el Código Civil del Estado, los cuales regulan la identidad, los actos del estado civil y la organización de la Coordinación Técnica del Sistema Estatal.

Leyes y Normas Principales

- **Ley Núm. 495 del Registro Civil:** Norma principal que define al Registro Civil como una función pública de interés social para registrar actos como nacimientos, matrimonios y defunciones.
- **Reglamento de la Ley Núm. 495:** Detalla las reglas de operación de la Coordinación Técnica y las obligaciones de los oficiales del registro.
- **Código Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero:** Establece la validez legal, los requisitos y los efectos jurídicos de las actas y los vínculos familiares.

Aspectos Clave del Sistema Registral

- **Fe Pública:** Los actos inscritos otorgan certeza legal y demuestran el estado civil de las personas.
- **Vigencia Indeterminada:** Las actas de nacimiento certificadas emitidas en el estado cuentan con vigencia permanente y no caducan.
- **Coordinación Estatal:** Organismo público encargado de unificar criterios, digitalizar bases de datos y supervisar las oficialías en los municipios.

Si necesitas consultar un trámite específico, si buscas información sobre **corrección de actas**, **registro de nacimiento** o **matrimonio**.

El objetivo principal del **Registro Civil** es dar constancia oficial y certeza jurídica a los actos y hechos relacionados con el estado civil de las personas, garantizando así el derecho humano a la **identidad** cuya finalidad es acreditar de manera fehaciente los actos y hechos del estado civil de las personas. Para dar cumplimiento a esta función, la legislación mexicana prevé un sistema documental compuesto por libros fundamentales, los cuales deben ser llevados de manera duplicada conforme lo establecen las normas vigentes, los libros que conforman el Registro Civil, su finalidad y su relevancia dentro del marco legal del del Estado de Guerrero es tener la información resguarda para cualquier aclaración del ciudadano.

LOGROS PRINCIPALES

1.- Implementación exitosa del sistema electrónico **SID** para la gestión de datos y actas.

2.- Si realizaron levantamientos de registros y actas a la ciudadanía en tiempo y forma.

3.- Se logro el buen servicio del área de defunción a la ciudadanía con respuestas inmediatas y favorables.

4.- Se Llevaron a cabo el evento de Bodas Colectivas con éxito

5.- Se apoyo a la ciudadanía en el trámite de su CURP, obteniendo buenos resultados

Se informan los datos estadísticos y de actividades de esta Dirección del Registro Civil Oficialía 01 de Zitlala, Gro.:

Datos estadísticos por mes de nacimientos, reconocimientos, registros extemporáneos, defunciones, matrimonios, divorcios.

DATOS ESTADÍSTICOS						
MESES	ACTIVIDADES					
	Nacimiento	Matrimonio	Defunción	Divorcios	Rec. hijo	total
Enero	13	1	1	0	3	18
Febrero	12	15	3	1	0	31
Marzo	14	2	10	0	0	26
Abril	16	7	6	2	1	32
Mayo	23	1	1	0	0	25
Junio	28	2	12	1	0	43
Julio	16	1	4	2	0	23
Totales	122	29	37	6	4	198

META REALIZADA

OBJETIVO: LLEVAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS A LA CIUDADANIA MEDIANTE LA IMPLIMENTACION DE LAS MEJORAS CONTINUAS Y LA MODERNIZACION ADMINISTRATIVA.

ACTIVIDADES	META PROGRAMADA	FECHA COMPROMISO	META ALCANZADA	POBLACION BENEFICIADA	LOCALIDADES ATENDIDAS	IMPACTO SOCIAL / BENEFICIO DIRECTO.
Seguimiento a la implementación y actualización de los formularios y solicitudes.	Anual	Enero /diciembre	Se logró en un 90 % la actualización de los formularios y solicitudes que cada ciudadano solicita en el registro civil.	Todas las personas que acuden a solicitar cualquier trámite para su beneficio.	-Todos los Ranchos (Astillero, Las Lomas, Progreso) -Las trancas -Azoacapa -Ayotzinapa -Cuapexco -Aquixtla -Tonalapa -San Marcos de las Rosas -Tlaltempanapa	Beneficio a cada ciudadano que realiza el trámite.
Campañas gratuitas de matrimonios	Una vez por año	Febrero	Se logró en un 100% la meta para realizar los registros gratuitos de matrimonio.	Todas las parejas que contrajeron nupcias.	Todas las localidades que conforman el municipio de Zitlala, Gro.	Beneficio directo.
Campaña de registro de menores de edad. Campaña de registro de adultos mayores	Conforme el semáforo lo indique	mayo	No se ha hecho una campaña como tal, pero si se han llevado a cabo registros de menores de edad y adultos mayores obteniendo un resultado exitoso.	Todas y todos los ciudadanos que acudieron a la solicitud de registros para obtener una identidad.	Todas las localidades que conforman el municipio de Zitlala, Gro.	Beneficio a cada ciudadano que realiza el trámite.
Realizar los registros de nacimiento, matrimonio, defunción, reconocimient	Anual	Enero/ Diciembre	Se ha atendido a toda la ciudadanía sin discriminación	Toda la ciudadania en general del municipio.	Todas las localidades y la cabecera municipal.	Beneficio directo

o de hijos, divorcios en la oficina del registro civil.			alguna, dándole respuestas y resultados inmediatos con un trato digno y cordialidad.			
Recibir capacitación en la dirección general del registro civil en la ciudad de Chilpancingo.	Cuando se solicite	Anual	Hemos asistido a las capacitaciones en la ciudad de Chilpancingo, las 4 oficialias con las que cuenta el municipio. donde la presidenta municipal nos ha apoyado con viáticos.	Las oficiales de registro civil 01 Zitlala ,02 Topiltepec Pochahuizco 03, Ocotitlán 04.	Oficiales de Registro Civil.	Beneficio directo
Solicitar algún estudiante interesado en realizar su servicio social dentro de esta dependencia	Anual	Enero / Diciembre	Hemos tenido el apoyo de estudiantes donde la Presidenta municipal les da la oprtunidad a los jóvenes de realizar su servicio social.	Todos los estudiantes de nivel medio superior	La cabecera municipal.	Beneficio directo.
Actas gratuitas a persona más vulnerables del municipio	Anual	Enero / Diciembre	La Presidenta Municipal a condonado actas y registros gratis a la ciudadania.	Las personas que has solicitado el opoyo	Todas las localidades que conforman el municipio de Zitlala, Gro.	Beneficio directo.
Programación y ejecución de las adquisiciones de equipo de cómputo y mantenimiento de oficina.	Trimestral	Enero /Marzo Abril /Junio	Se solicitó un equipo de cómputo e impresoras a la Presidenta Municipal la cual tuvimos una respuesta favorable e inmediata.	La oficialia	Oficial de registro Civil y personal que labora en la oficina.	Beneficio directo

REGISTRO DE ATENCIÓN Y SERVICIO A LA CIUDADANIA

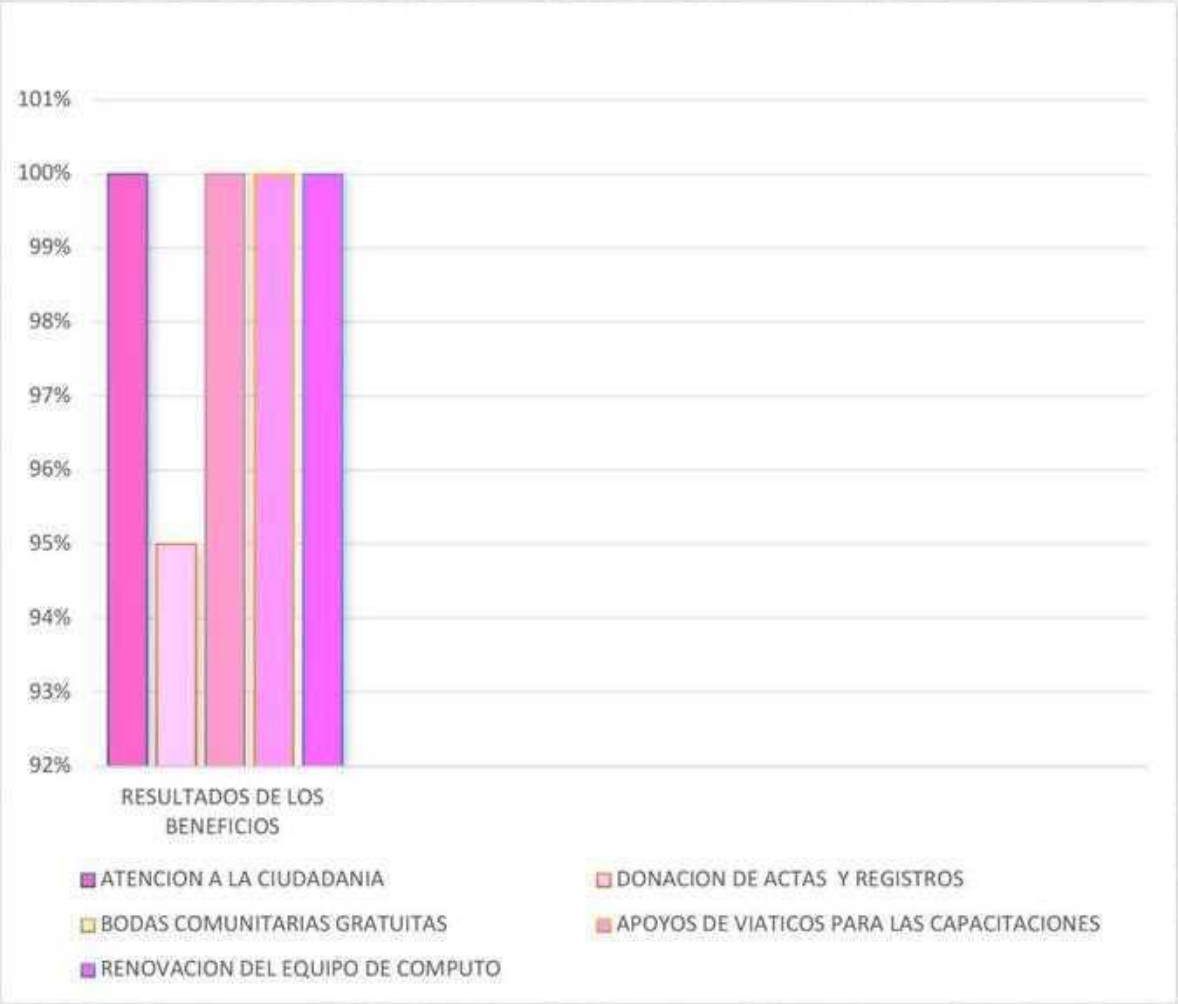

EVIDENCIAS

DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE

En la dirección del Medio ambiente nuestra misión es promover e impulsar acciones con el propósito de lograr la participación activa de la sociedad en la preservación, conservación, restauración y protección del Medio Ambiente, logrando que las personas aprendan a convivir con su entorno de manera responsable sin afectar los Recursos Naturales. Así mismo de crear una conciencia ambiental y fomentar una cultura ecológica en la niñez, juventud y ciudadanía en general; regulando toda actividad que pueda afectar nuestro entorno ambiental.

FECHA	5 de junio del 2026
ACTIVIDAD	Conferencia: "Contaminación por plástico de un solo uso, en el Marco del Dia Mundial del Medio Ambiente". Ponente: Ing. Moisés Castro Casarrubias, director de residuos SEMAREN.

FECHA	8 y 9 de junio del 2026
ACTIVIDAD	TEMA: “Importancia de la separación de basura”. PONENTE: Estrella Nohemí Erasmo Hilario, en las instituciones educativas de nivel primaria.

FECHA	31 de julio del 2026.
ACTIVIDAD	Se recibieron 1,200 plantas de la SEMAREN a petición de la Arq. Urb. Khalia Areli Ramos Decena, alcaldesa de Zitlala.

FECHA	18 de febrero 2026.
ACTIVIDAD	Supervisión periódica de las aguas negras de Acatlán

FECHA	9 de febrero 2026.
ACTIVIDAD	Limpieza en el tramo carretero Mazatepec- al basurero.

DESARROLLO ECONÓMICO

DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS

En esta área impulsamos los trabajos, para que los comerciantes tengan una mejor venta de sus productos, y los consumidores adquieran productos de calidad, mediante acciones encaminadas al bienestar social.

Se han realizado actividades de vigilancia a cargo de la Dirección de reglamentos. Para ello la Presidenta Municipal Arq. Urb. Khalia Areli Ramos Decena, ha brindado un lugar fijo a los comerciantes, para que vendan y promuevan sus productos, impulsando así la economía de los ciudadanos, para llevar un sustento a sus familias.

Durante este Segundo año de Gobierno hemos realizado las siguientes actividades:

ACTIVIDADES	
Se entregaron licencias de funcionamiento.	Dentro y fuera del mercado municipal se brindaron los siguientes permisos: -Locales planta alta 12 permisos -Locales planta baja 49 permisos -Permisos públicos 48 -Permisos de áreas de frutas y verduras sin cortina 17 permisos -Total: 126 permisos otorgados.
Lavado en el área de gastronomía Y mercado municipal.	En esta área se hace el aseo que constante del área de gastronomía. Dentro de los locales, así como en los pasillos donde se encuentran los comedores.
Fumigación en todo el mercado general.	Se implementó la fumigación dentro de los locales, así como en los pasillos de cada local.
Brindar espacios públicos para la venta de productos del campo.	Se logró en dar espacios públicos a los comerciantes, para que exhiban sus productos.

Reinstalación de establecimientos en el mercado municipal.	Se actualizó la reinstalación de los lugares públicos a todos los comerciantes del municipio.
Mejores condiciones para los comerciantes durante el tianguis dominical.	Los días de tianguis, a los comerciantes de las comunidades vecinos, se les otorga un espacio público para la venta de sus productos. donde se les ofrece y se les presta unas carpas. para mayor atención a todos los ciudadanos.

Es importante mencionar que por indicaciones de la Presidenta Municipal Arq. Urb. Khalia Areli Ramos Decena, los comerciantes pertenecientes al municipio de Zitlala, no pagan ningún derecho a piso, con el objetivo de no perjudicar su economía de los paisanos, puesto que son ciudadanos de escasos recursos económicos, que solo buscan el sustento de sus familias.

Mejorando las condiciones de los comerciantes

Asignación de espacios dominicales

Campaña de lavado de los locales del mercado municipal

Entrega de licencias de funcionamiento a locatarios del mercado municipal

Se realizaron varias estrategias para llevar a cabo operativos en diferentes fechas conmemorativas.

FECHA CONMEMORATIVA	ESTRATEGIA/ACTIVIDAD
Día de Muertos	Operativo de los fieles difuntos: Se les asigno un lugar para la venta de flores y todo tipo de comercio.
Día de Xochimilcas	Se asignaron espacios a los comerciantes que llegaron a vender todo tipo de producto comestible, así como artesanías
Domingo de Ramos	Operativo Semana Santa: A todos los comerciantes se les asigno un lugar por giro.
Pelea de tigres	Se asignaron espacios a los comerciantes que llegaron a vender todo tipo de producto comestible, así como artesanías.

Asignación de puestos por Operativo día de muertos

Asignación de espacios de puestos por día conmemorativo “Pelea de Xochimilcas”

Asignación de espacios de puestos por día conmemorativo “Pelea de Tigres”

Asignación de espacios por días conmemorativos a “Mujeres emprendedoras”

DESARROLLO RURAL

DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL

En el municipio de Zitlala, Gro., con una población de 21,977 habitantes, de los cuales el 89.37% se considera indígena, la atención al campo y a los grupos vulnerables es prioridad.

La administración pública que encabeza nuestra Presidenta Municipal Constitucional, Arq. Urb. Khalia Areli Ramos Decena, primera mujer presidenta de Zitlala, se ha conducido con organización y diálogo con las autoridades locales, impulsando la participación ciudadana a través de asambleas comunitarias.

En la presente proyección de trabajo del área de Desarrollo Rural y del Programa Salud y Bienestar Comunitario del DIF Municipal, se pretende incluir de manera coordinada a las áreas administrativas y operativas, con metas reales y concretas en base a las demandas de la población, buscando la interacción de los tres niveles de gobierno: Federal, Estatal y Municipal.

INDICADOR ESTRATÉGICO	RESULTADO OBTENIDO	IMPACTO COMUNITARIO
1. **Sanidad Pecuaria** Gusano Barrenador del Ganado (GBG)	• Plática informativa 15 abril 2026 en Ocotitlán: 27 productores. • Atención y control de **9 casos positivos** en campo con protocolo SENASICA:	• 0% mortalidad del hato. Detección oportuna y contención de brote.
2. **Soberanía Alimentaria** Fertilizantes para el Bienestar	• **Traslado gratuito** de 368 paquetes 15 unidades de transporte. Beneficio: Ocotitlán, Coacoyul, Apancingo y San Marcos de las Rosas. • Además: **Difusión digital + perifoneo** en 3 barrios + apoyo logístico en CEDA (1 mayo y 15 agosto).	• Productores abastecidos al 100%. Reducción de costo de traslado para familias. • 4 localidades atendidas de forma directa y oportuna.
3. **Desarrollo Comunitario** Programa Salud y Bienestar Comunitario	• Asamblea en Astillero 28 abril 2026. Coordinación como Promotor Comunitario. • **Visita especial SEDIF Guerrero**. 25 integrantes acreditados con nombramiento oficial.	• Grupo de Desarrollo legalmente constituido y fortalecido. • Capacidad para bajar más apoyos SEDIF/SNDIF 2026-2027.
4.**Vivienda Saludable** Estufas Ecológicas SEDIF/SNDIF	• Recepción 23 julio 2026: 45 paquetes. Instalación y armado 14-15 agosto 2026 al 100% con participación de beneficiarios. • Localidades: Astillero y Rancho de las Lomas. • **Flete total Chilpancingo - Rancho de las Lomas gestionado y pagado por Presidencia Municipal.**	• 45 familias sin humo intradomiciliario. Ahorro del 60% en consumo de leña. • Salud respiratoria protegida y cuidado del medio ambiente.
5.**Capacidades Locales** Ecotecnologías gratuitas	• Astillero: 3 días / 20 asistentes / Temas: Elaboración de pomada + Cuidado y beneficios de paneles solares y estufas. • Tlapehualapa: 3 días / 20 asistentes / Temas: Estufas ecológicas + Elaboración de pomada. • Total: 6 días efectivos / 40 personas. Apoyo H. Ayuntamiento: **Traslado, acompañamiento y logística de capacitadora.**	• Familias autosuficientes para elaborar sus propios productos. • Uso correcto y mantenimiento de ecotecnologías. • Economía y salud familiar fortalecida.

PLÁTICAS INFORMATIVAS SOBRE EL "GUSANO BARRENADOR DEL GANADO"

En cumplimiento al Plan de Trabajo Municipal, el **Ing. Iván Uriel Decena Alegre, Director de Desarrollo Rural**, impartió una plática informativa en la localidad de Ocotitlán, dirigida a ganaderos, productores de aves de traspatio y porcicultores.

Objetivo: Brindar conocimientos técnicos para la identificación oportuna, prevención y control de esta plaga, con demostración de casos clínicos y medidas sanitarias recomendadas por SENASICA.

Fecha: 15 de abril de 2026

Asistencia: 27 productores

ATENCIÓN Y CONTROL DE 9 CASOS DE GUSANO BARRENADOR

La Dirección de Desarrollo Rural, en coordinación con productores, atendió de manera oportuna **9 casos positivos** en el municipio, dando respuesta inmediata con visita de campo en cada caso.

Incidencia por localidad:

Rancho de las Lomas: 5 casos (Mayor incidencia)

Tonalapa: 1 caso

Mazatepec: 1 caso

Cabecera Municipal: 2 casos

APORTACIÓN MUNICIPAL: TRASLADO DE INSUMOS DEL PROGRAMA "FERTILIZANTES PARA EL BIENESTAR"

En apoyó a los **productores de maíz**, la Presidenta Municipal que encabeza la **Arq. Urb. Khalia Areli Ramos Decena,** realizó la aportación del **traslado gratuito de 216 Toneladas** del Programa Federal Fertilizantes para el Bienestar, equivalente a 8,640 sacos de 25 kg, de los cuales 4,320 corresponden a fosfato diamónico (DAP) y 4,320 a sulfato de amonio.

Con esta acción se benefició a productores de las localidades de **Ocotitlán, Coacoyul, Apancingo, Yetlancingo, Ixcatla y San Marcos de las Rosas**. Para dicha actividad el municipio dispuso de **27 unidades de transporte** para realizar la distribución del fertilizante desde la cabecera municipal hacia las localidades mencionadas. La actividad se realizó el día 11 de mayo al 5 De Junio de 2026.

ACCIONES DE DIFUSIÓN DEL PROGRAMA FEDERAL "FERTILIZANTES PARA EL BIENESTAR"

En coadyuvancia con el Programa Federal Fertilizantes para el Bienestar, la Dirección de Desarrollo Rural apoyó en la **difusión y convocatoria** para la entrega del insumo a productores del municipio.

Acciones realizadas:

- Elaboración y difusión de convocatorias digitales en la página oficial del H. Ayuntamiento de Zitlala.
- Perifoneo en los tres barrios de la cabecera municipal.
- Apoyo logístico en la bodega municipal (CEDA), para la recepción de beneficiarios.

Entrega realizada:

Fecha: 01 de abril y 15 de agosto de 2026

Lugar: Centro de Distribución / Bodega Municipal, Zitlala.

Horario: 8:00 a.m. a 11:00 a.m.

Requisitos: INE original vigente y número telefónico.

PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO

Visita del SEDIF Guerrero Y Asamblea Del Grupo De Desarrollo Comunitario.

Como parte de las estrategias de trabajo del DIF Municipal Zitlala, en mi carácter de **Promotor Comunitario del Grupo de Desarrollo**, coordiné la convocatoria y realización de la asamblea con **integrantes del Programa de Salud y Bienestar Comunitario 2026.**

Datos de la actividad:

Lugar: Localidad de Astillero, municipio de Zitlala.

Fecha: 28 de abril de 2026.

Visita especial: Personal del SEDIF Guerrero.

Motivo: Otorgar los nuevos nombramientos oficiales a las integrantes del Grupo de Desarrollo Comunitario.

Resultados: Se registró la participación de 25 asistentes, quienes quedaron acreditados en la lista de asistencia correspondiente.

El objetivo de la asamblea fue fortalecer la **organización comunitaria** y dar seguimiento a las acciones del programa en beneficio de las familias de la localidad de Astillero.

Entrega de 45 Estufas Ecológicas Gratuita

El día 23 de julio de 2026, se llevó a cabo la recepción de **45 Estufas Ecológicas,** las cuales fueron entregadas de manera totalmente gratuita por parte del **SEDIF y SNDIF**, en beneficio de las familias de las localidades de **Aztillero y Rancho de las Lomas.**

Dicha gestión fue posible gracias al invaluable apoyo de nuestra Presidenta Municipal, **Arq. Urb. Khalia Areli Ramos Decena**, quien **asumió** y **gestionó el pago total del flete** para el traslado del material desde la ciudad de Chilpancingo hasta la localidad de Rancho de las Lomas, además de brindar todas las facilidades para los trámites administrativos correspondiente.

Instalación y Armado De Estufas

Los días **14 y 15 de agosto** de 2026, personal técnico realizó **la instalación y armado de los 45 paquetes** de estufas ecológicas de manera totalmente gratuita, con la participación activa de los beneficiarios de ambas comunidades.

Con estas acciones, se contribuye a mejorar la salud de las familias, **evitando la inhalación de humo** dentro de los hogares y se protege el medio ambiente.

Capacitaciones Comunitarias - Ecotecnologías

En coordinación con el DIF Municipal Zitlala, DIF Estatal y DIF Nacional, se facilitaron de manera **gratuita las capacitaciones** del Programa de Salud y Bienestar Comunitario.

1.- LOCALIDAD DE AZTILLERO

- **Temas**: Elaboración de pomada + Cuidado y beneficios de paneles solares y estufas ecológicas.
- **Duración:** 3 días de capacitación.
- **Participantes**: 20 asistentes.
- **Apoyo del H. Ayuntamiento:** Traslado, acompañamiento y logística de la persona capacitadora.

2. LOCALIDAD DE TLAPEHUALAPA

- **Temas:** Cuidado y beneficios de estufas ecológicas + Elaboración de pomada.
- **Duración:** 3 días de capacitación.
- **Participantes:** 20 asistentes.
- **Resultado:** Familias capacitadas para elaborar sus propios productos y para el uso correcto de ecotecnologías, mejorando su salud y economía familiar.

Objetivo general: Fortalecer las capacidades de las familias e impulsar el uso de ecotecnologías para el bienestar comunitario, por indicaciones de nuestra Presidenta Municipal.

SEGURIDAD PÚBLICA

Un municipio con paz y justicia es un reclamo que sigue vigente, algunas de las fortalezas de este compromiso se traducen en la Seguridad Pública que es una prioridad básica, es garantía de bienestar para las familias y su patrimonio; de confianza en la ciudadanía.

DESPEJE DE CALLES EN EVENTOS CONMEMORATIVOS

RECOMENDACIONES A LOS TRANSPORTISTAS PARA TENER EN REGLA LOS DOCUMENTOS, ASÍ COMO RESPETAR LA VELOCIDAD Y LOS SEÑALAMIENTOS DE VIALIDAD

RECOMENDACIONES A LAS PERSONAS SOBRE EL USO DE CASCO Y DOCUMENTO EN REGLA PARA CONDUCIR MOTOCICLETAS

RESGUARDO A EVENTOS DEPORTIVOS

APOYO CIUDADANO (ADULTO MAYOR DESORIENTADO) PARA LLEGAR A SU DOMICILIO

RECORRIDOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA Y PROXIMIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN DEL DELITO

Descripción de la Acción:	Se realizaron capacitaciones, pláticas preventivas y jornadas de sensibilización dirigidas a más de 2,000 personas, entre estudiantes, padres de familia y población abierta, con temas de prevención de adicciones, violencia familiar, acoso escolar, uso responsable de redes sociales y cultura de la legalidad.
Meta Programada Anual:	Capacitar a 1,000 personas
Meta Alcanzada al Periodo:	2,000 personas capacitadas
Población Beneficiada:	2000 personas beneficiadas entre ellas niñas, niños, estudiantes, mujeres y población en general.
Localidades o Zonas Atendidas:	La cabecera municipal de Zitlala y sus diferentes lo calidades como son Rancho de las lomas. Aztillero, progreso, Las trancas Azoacapa, Ayotzinapa, Tonalapa, Coapexco, Coyoacán, Huixcomulco, Aquixtla, Tlaltempanapa, Tlapehualapa, Ocotitlan, Ixcatla, San Marcos, Pochahuizco, Topiltepec, Mazatepec, Viramontes, Teyapan y Teteyitic
Impacto Social / Beneficio Directo:	se contribuyó a la reconstrucción del tejido social y la paz en el municipio
Concepto / Indicador	listas de asistencia de pláticas y talleres, fotografías de capacitaciones y reportes de activaciones

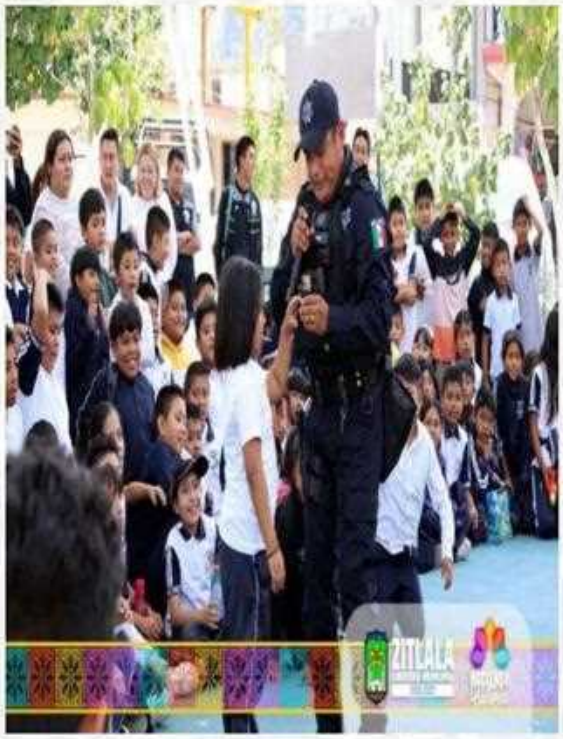

ACTIVIDAD “UN DÍA CON TU POLICÍA”

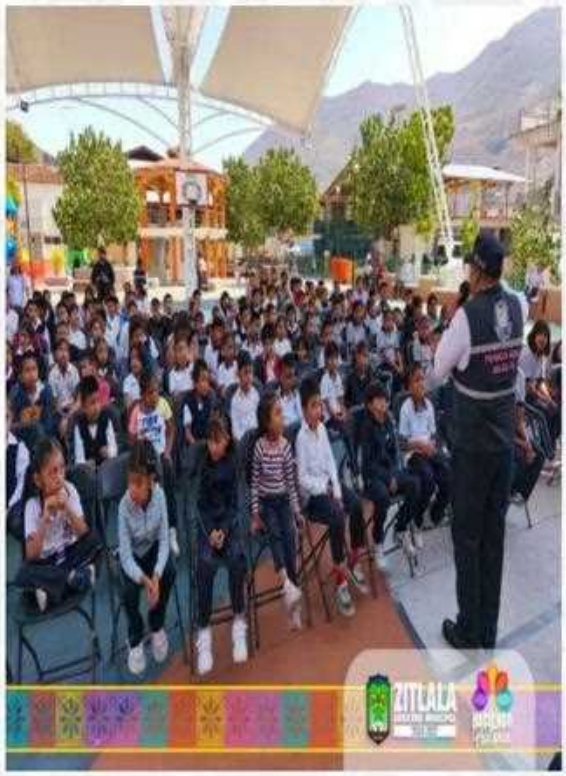

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD

Como Tránsito Municipal se realizan diferentes actividades viales para salvaguardar la integridad de la población a la cual por medio de un equipo de trabajo se organizan diferentes apoyos a la vía vial como también se atienden a accidentes viales.

El propósito fundamental es prevenir los accidentes viales y salva guardar la vida de los ciudadanos del Municipio. Nuestra visión es concientizar y prever algún accidente como también los incidentes en el transporte tanto privado y público

Nuestro objetivo es:

- Mejorar la calidad de los servicios de transporte publico
- Garantizar un trato adecuado en los servicios de transporte publico
- Salvaguardar a la población estudiantil de nivel básico y media superior a las entradas y salidas de la jornada escolar.

Es por ello que esta dirección labora con responsabilidad y ética para mejorar el tránsito y vialidad en pro de la ciudadanía del municipio de Zitlala.

FECHA	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
OCTUBRE	• Apoyo a las escuelas • Puesto de control • Apoyo de incidentes viales	Guardias a las escuelas con entradas y salidas diariamente por todo el año excepto en las temporadas vacacionales. Puestos de control en las carreteras de entradas de municipio en donde se le recomienda al motociclista utilizar equipo de protección y se hacen recorridos en las diferentes calles del municipio. Apoyo de incidentes viales del municipio y de las diferentes localidades del municipio
NOVIEMBRE	• Desfile	Se dio apoyo vial para la realización del desfile con motivo del 20 de noviembre.
DICIEMBRE	• Puesto de Control	Se dio apoyo Vial al operativo del Ejercito mexicano en la Revisión de Vehículos.
ENERO	• Entrega de Fertilizante	Se apoyo a la vialidad en la bodega municipal para la entrega de fertilizante a las Diferentes localidades del municipio.
FEBRERO	• 24 de febrero desfile	Se apoyará a la dirección de educación y a las diferentes escuelas para el desfile que se celebra en la conmemoración del día de la bandera.
MARZO	• 14 de marzo inicio de procesiones	Se apoyará a los fiesteros en las procesiones que se realizaran a partir de la

		fecha establecida y de ahí cada viernes
	• 21 de marzo día de la primavera	Se apoyará a la dirección de educación y a las diferentes escuelas para el desfile que se celebra en la conmemoración del día de la primavera
ABRIL	• Domingo de ramos	Se apoyará a la gente en la entrada del panteón municipal para evitar accidentes viales
MAYO	• 5 de mayo batalla de puebla y pelea de tigres	Se brindo apoyo a las escuelas por el desfile en conmemoración a la batalla de puebla y apoyo al recorrido de la pelea de tigres del municipio.
JUNIO	• Operativos de Vigilancia	Se llevaron operativos de vialidad en conductores de vehículos y motos para salvaguardar la integridad de los ciudadanos.

Bacheo

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

Durante el periodo Septiembre 2025 - Agosto 2026, la Dirección de Protección Civil garantizó una respuesta inmediata, responsable y humana ante emergencias médicas, desastres naturales y riesgos en el municipio, priorizando la salvaguarda de la vida y el patrimonio de las familias Zitlaltecas.

MARCO JURÍDICO

Ley General de Protección Civil, Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, Reglamento de Protección Civil Municipal y NOM-034-SSA3-2013.

OBJETIVO

Reducir la vulnerabilidad, prevenir riesgos y mejorar la capacidad de respuesta ante emergencias en coordinación con CONAFOR y Protección Civil del Estado.

LOGROS PRINCIPALES

1. Se realizaron 111 traslados de emergencia a pacientes por enfermedad, accidentes y piquete de alacrán en casos graves a hospitales regionales o privados, brindando atención 24/7 con personal de emergencias.

2. Se benefició a más de 8 mil100 personas con limpieza de carreteras y atención de incendios, liquidando 8 incendios forestales que protegieron 8 comunidades y 3 incendios en casa habitación que salvaguardaron a 26 personas.

3. Se garantizó la seguridad en eventos masivos y se brindando cobertura a 8000mil personas en banderazo de Día de Muertos y Semana Santa. Se aplicaron sueros Alacramyn en las instalaciones del DIF donde se encuentra la oficina de protección civil y en caso de las personas que no tuvieron la posibilidad de trasladarse a las oficinas se hizo en su domicilio, atendiendo a 23 personas por picadura de alacrán.

DESARROLLO DE ACCIONES Y METAS

ACCIÓN 1: TRASLADOS DE EMERGENCIA

CONCEPTO	DETALLE
Nombre de la acción:	Traslados de personas en estado de emergencia
Descripción:	Traslados de personas del municipio por enfermedad, accidentes y piquete de alacrán en casos graves, a donde se cuente con servicios médicos que se necesita.
Meta Programada:	Atención continua
Meta Alcanzada:	111 traslados realizados
Periodo con mayor demanda:	• Diciembre 2025 (16) • Enero 2026 (13)
Población Beneficiada:	111 personas directas
Localidades:	Todo el municipio
Beneficio:	Se evitó la pérdida de vidas por atención oportuna

Desglose mensual:

Sep. 2025	Oct. 2025	Nov. 2025	Dic. 2025	Ene. 2026	Feb. 2026	Mar. 2026	Abr. 2026	May. 2025	Jun 2026	Jul. 2026	Ago 2026
9	11	9	16	13	9	9	8	9	8	6	4

APLICACIÓN DE SUERO ALACRAMYN

CONCEPTO	DETALLE
Descripción:	Aplicación de suero anti picadura de alacrán en las instalaciones del DIF, en el área de protección civil, o a domicilio.
Meta programada:	Atención continua
Meta alcanzada:	23 aplicaciones
Población beneficiada:	23 personas
Impacto:	Atención inmediata sin necesidad de traslado, salvando la vida principalmente a niños y adultos mayores.

Desglose mensual:

Sep. 2025	Oct. 2025	Nov. 2025	Dic. 2025	Ene. 2026	Feb. 2026	Mar. 2026	Abr. 2026	May. 2025	Jun 2026	Jun. 2026	Ago. 2026
0	3	1	1	1	2	2	1	2	7	1	2

LIMPIEZA DE CARRETERAS, PANTEÓN Y ESCUELAS

CONCEPTO	DETALLE
Actividades:	Se hizo limpieza en las carreteras principales que colindan con las comunidades vecinas, donde se limpió cunetas, con el objetivo de que las lluvias no rompan las carreteras por exceso de agua, se desramo árboles para tener una mejor visión, se desmaleza arbustos en las orillas, se retiró la basura que obstruía las coladeras, se retiró árboles caídos en el rio.
Periodo:	Octubre 2025 - septiembre 2026
Beneficiados:	4500 personas 9 Localidades (Zitlala, Pochahuizco, Las trancas, Rancho las lomas, Ayotzinapa, Tlaltempanapa, Topiltepec, Mazatepec y Coapexco).
Adicional:	Julio 2026 limpieza en escuelas 630 niños • Escuela rancho las lomas • Escuela primaria Vicente guerrero. • Kínder niño artillero
Total de beneficiados:	5,130 personas

POR UN ZITLALA MEJOR Y CON UNA NUEVA IMAGEN

ATENCIÓN A INCENDIOS FORESTALES Y EN CASA HABITACIÓN

CONCEPTO	DETALLE
Descripción:	• Se liquidaron 8 incendios forestales trabajo que realizo protección civil, con ayuda de pobladores • 3 incendios en casa habitación
Periodo:	• Mayo 2026 a agosto 2026 (incendio forestal) • Noviembre 2025- Agosto 2026 (incendio en casa).
Beneficiados en incendios forestales:	3600 personas (8 comunidades protegidas: Pochahuizco, Zitlala, Quetzalcoatlán, Tlapehuala, Las Trancas, San marcos de las Rosas, Yeltlancingo y Tlaltempanapa.
Beneficiados en incendios de vivienda:	26 personas
Total:	3,626 personas beneficiados

PARA ESTE GOBIERNO DE HACIENDO HISTORIA, ES TAMBIÉN PRIMORDIAL TRABAJAR POR NUESTRO MEDIO AMBIENTE Y LA INTEGRIDAD DE LA CIUDADANÍA

APOYO A LA CIUDADANÍA Y EVENTOS MASIVOS

Periodo	Actividad	Beneficiados
Septiembre 2025 Agosto 2026	• Se apoyó en eventos deportivos, religiosos masivos en cabecera y en las localidades del municipio • Se hicieron servicios de curaciones, toma de signos vitales a domicilios. • Se apoyó en el banderazo de semana santa y día de muertos	aproximadamente 8000 mil personas

PERSONAL DE PC EN APOYO A LA CIUDADANÍA EN DIFERENTES EVENTOS

PERSONAL DE PC EN APOYO A ESCUELAS

APOYO A LA CIUDADANÍA EN GENERAL

CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO Y CAPACITACIÓN

Consejo Municipal de Riesgos: Constituido el 16 de enero de 2025.
Objetivo: Reducir vulnerabilidad e informar a ciudadanos sobre cambios meteorológicos. 1 Sesión realizada en abril 2025 con 80 integrantes.
Convenios: CONAFOR, Protección Civil del Estado y Secretaría de Gestión Integral de Riesgos de Guerrero. • 2 Capacitaciones de actualización en incendios forestales Diciembre 2025.

ACTUALIZAR NUESTROS CONOCIMIENTOS Y ESTRATEGIAS POR MEDIO DE CAPACITACIONES NOS PERMITE BRINDAR UN MEJOR SERVICIO A LA CIUDADANÍA

RETOS Y COMPROMISOS

Zitlala se encuentra en una etapa de transformación y fortalecimiento institucional, marcada por desafíos estructurales que inciden directamente en la calidad de vida de la población. Las diferencias territoriales, la demanda creciente de servicios públicos, los rezagos en infraestructura urbana, los retos ambientales han generado un escenario que exige acciones gubernamentales decididas, coherentes y centradas en el bienestar social.

Por ello, se trabajará en la gestión de recursos adicionales que permitan mejorar caminos, sistemas de agua potable, drenaje y alumbrado público, priorizando aquellas obras que tengan un impacto directo en la calidad de vida de las familias. En el ámbito del desarrollo económico, uno de los grandes retos es generar oportunidades de empleo y fortalecer la economía local para frenar la migración. El compromiso de este gobierno es impulsar proyectos productivos comunitarios, apoyar a los artesanos y campesinos, fomentar el comercio local y buscar alternativas que brinden autosuficiencia económica a nuestras comunidades. La educación y la cultura también requieren atención prioritaria, ya que persiste el rezago educativo y la necesidad de mejorar la infraestructura escolar. En este sentido, el Ayuntamiento refrenda su compromiso de respaldar a los estudiantes, rehabilitar espacios educativos y promover actividades culturales que mantengan vivas nuestras tradiciones y fortalezcan la identidad de Zitlala. En materia de salud y bienestar social, se tiene claro que la cobertura médica en comunidades alejadas es insuficiente. Ante este reto, se fortalecerán los centros de salud, se gestionarán brigadas médicas itinerantes y se ampliarán los programas del DIF Municipal, especialmente en apoyo a la niñez, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad.

En este marco, la administración continuará con estrategias. Estas mismas, orientarán todas las acciones gubernamentales, hacia la regeneración institucional, el bienestar social, la dinamización económica y la sustentabilidad ambiental. Entendemos con responsabilidad que nos encontramos en el proceso de transformación, basado en principios de inclusión, justicia social y austeridad nacional, y refleja la consolidación de un gobierno cercano, transparente y responsable, comprometido con la planeación estratégica y la generación de resultados medibles y sostenibles para caminar con las y los Zitlaltecos hacia una misma dirección.

AGRADECIMIENTOS

Primeramente, agradezco a Dios, por todo lo que es y representa en mi vida, por permitirme servir a mi pueblo con fe, responsabilidad y con la convicción de que cada día es una oportunidad para construir un mejor futuro para Zitlala.

A dos años de trabajo al frente del Honorable Ayuntamiento de Zitlala, deseo expresar un sincero y profundo agradecimiento:

A mis padres, por ser siempre mi ejemplo, mis pilares que me brindan fortaleza en los instantes difíciles, les agradezco porque siempre han estado conmigo en todo momento, gracias por ser mi apoyo incondicional, en cada paso de este camino, su comprensión y filosofía, han sido un respaldo para enfrentar todos los desafíos que implica la responsabilidad de gobernar.

A mis hermanos, quienes siempre han creído en mí y me han brindado aliento en los momentos más difíciles, les extiendo mi gratitud por estar presentes con lealtad y cariño.

Agradezco de manera especial a mis colaboradores en el gobierno municipal, quienes con dedicación, esfuerzo y compromiso han acompañado esta tarea de servir a Zitlala. Su trabajo diario es reflejo de la entrega que requiere el servicio público y juntos hemos demostrado que estamos en una misma dirección para continuar Haciendo Historia en beneficio de nuestra gente.

De igual forma, reconozco a todos los ciudadanos de las diferentes localidades de nuestro municipio, que han confiado en este proyecto desde su origen y que hoy, con su respaldo y participación, hacen posible que avancemos en la construcción de un Zitlala más fuerte y unido.

Este informe no solo refleja el esfuerzo de una administración, sino es el resultado de una confianza depositada y compartida. A todas y todos los que han creído en nuestro plan, reitero mi compromiso de seguir trabajando con responsabilidad, cercanía y honestidad, siempre con la visión de transitar juntos hacia una misma dirección para Hacer Historia en nuestro querido Zitlala.

HACIENDO
Historia

Dependencia:	**H. Ayuntamiento Municipal**
Área:	**Presidencia**
Asunto:	**Entrega de 2do. Informe de Gobierno**
Oficio:	**PRES/0272/2026**

Tepecoacuilco de Trujano Gro., 15 de septiembre de 2026

DIP. ERIKA ISABEL GUILLÉN ROMÁN
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
P R E S E N T E

Le saludo con afecto y reconocimiento a su importante labor en el Congreso del Estado.

A través de este medio me dirijo a usted de la manera más atenta, dando cumplimiento al artículo 55 frac. I y 73 frac. II de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, para hacerle entrega del Segundo Informe de Gobierno, del Municipio de Tepecoacuilco de Trujano en el Estado de Guerrero correspondiente a la administración 2024-2027. Se hace entrega física de dos ejemplares y una memoria USB que contiene el mismo archivo en digital.

Aprovecho la ocasión para desearle el mayor de los éxitos en tan significativo cargo.

ATENTAMENTE

Julio Alberto Galarza Castro
Presidente Municipal Constitucional

LXIV PODER LEGISLATIVO
RECIBIDO
15 SEP 2026
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
RECIBIÓ: Lizy HORA: 11:39 AM

Dependencia:	**H. Ayuntamiento Municipal**
Área:	**Presidencia**
Asunto:	**Entrega de 2do. Informe de Gobierno**
Oficio:	**PRES/0276/2026**

Tepecoacuilco de Trujano Gro., 24 de septiembre de 2026

DIP. ERIKA ISABEL GUILLÉN ROMÁN
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
P R E S E N T E

Le saludo con afecto y reconocimiento a su importante labor en el Congreso del Estado.

A través de este medio me dirijo a usted de la manera más atenta, para hacerle entrega en copia certificada del acta de Cabildo correspondiente a la presentación del Segundo Informe de Gobierno, del Municipio de Tepecoacuilco de Trujano en el Estado de Guerrero, administración 2024-2027, que se llevó a cabo en la quinta Sesión Solemne y abierta de cabildo el pasado 14 de septiembre del presente año.

Aprovecho la ocasión para desearle el mayor de los éxitos en tan significativo cargo.

ATENTAMENTE

Julio Alberto Galarza Castro
Presidente Municipal Constitucional

PODER LEGISLATIVO
RECIBIDO
28 SEP 2026
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
RECIBIÓ: LILY HORA: 9:09 AM.

QUINTA SESION SOLEMNE Y ABIERTA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEPECOACUILCO DE TRUJANO 2024-2027

En la localidad de Tepecoacuilco de Trujano, Guerrero, siendo las **quince horas con trece minutos** del día lunes **14 de septiembre del año dos mil veintiséis**; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 51, 52, 55 fracción I y 73 fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero; se encuentran reunidos en la Sala de Cabildos, los integrantes del Ayuntamiento Municipal, en atención a la convocatoria remitida con más de 24 horas de anticipación, en fecha **13 de septiembre de dos mil veintiséis**, con el objeto de celebrar la presente Sesión Solemne de Cabildo de Cabildo del Ayuntamiento de Tepecoacuilco de Trujano, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. **Pase de lista.**
2. **Declaración del quórum legal.**
3. **Aprobación del orden del día.**
4. **Presentación del Segundo Informe de Gobierno del H. Ayuntamiento de Tepecoacuilco de Trujano, Guerrero, administración 2024-2027.**
5. **Clausura de la sesión.**

GOBIERNO DE TEPECOACUILCO DE TRUJANO 2024 Cerca de ti 2027

1. Pase de lista

Para dar inicio formal a la presente sesión, es necesario proceder al pase de lista correspondiente, lo cual permitirá, conforme a lo establecido en el artículo 52 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, verificar si existe el quórum legal requerido para que el Cabildo pueda sesionar válidamente; en ese tenor, el **C. Julio Alberto Galarza Castro, Presidente Municipal,** solicita a la **C. Eulalia Araceli Romero Romero**, Secretaria General del Ayuntamiento, que proceda a realizar el pase de lista de los integrantes del Honorable Cabildo Municipal.

La Secretaria General realiza el pase de lista, dejando constancia de la presencia de las siguientes personas: C. **Julio Alberto Galarza Castro**, Presidente Municipal Constitucional; C. **Elena Rojas González**, la Síndica Procuradora Municipal; C. **Alejandro Elihú López Ávila**, Regidor de Salud y Grupos Vulnerables; C. **Guadalupe Vázquez Nájera**, Regidora de Desarrollo Social y Servicios Públicos; C. **Juan Raúl Marquina García**, Regidor de Obras Públicas y Gobernación; C. **Marta Domínguez González**, Regidora de Equidad de Género y Asuntos Indígenas; C. **Rafael Dámaso Mendoza** Regidor de Derechos Humanos y Artesanías; C. **Cirila Celestino Martínez**, Regidora de Educación y Ecología; C. **Edwin Dinlert Almazán Aponte**,

(733) 676 00 85
(733) 676 13 54
H. Ayuntamiento Tepecoacuilco de Trujano
Tepecoacuilco-ayuntamiento2427
Miguel Hidalgo #1, Centro C.P. 40160

Regidor de Juventud y Desarrollo Rural y C. **Evangelina Torres de la Cruz**, Regidora de Cultura y Turismo.

2. Declaración de quórum legal y apertura de la sesión

Concluido el pase de lista, y verificándose que se encuentran presentes todos los ediles, que integran el Cabildo, se certifica que se cuenta con el quórum legal necesario para sesionar de manera válida. En virtud de lo anterior, se procede a **declarar formalmente constituido el quórum y se declara abierta la presente sesión del Honorable Cabildo.**

3. Aprobación del orden del día.

A continuación, la secretaria general del Ayuntamiento, procedió a dar lectura al contenido del orden del día propuesto para esta sesión, el cual es sometido a la aprobación del pleno ayuntamiento, a solicitud del Presidente Municipal, y una vez realizado el conteo, se da cuenta que el orden del día ha sido aprobado por **unanimidad** por todos los presentes, por lo que es procedente continuar con la sesión.

4. Presentación del Segundo Informe de Gobierno del H. Ayuntamiento de Tepecoacuilco de Trujano, Guerrero, administración 2024-2027.

En uso de la palabra, el **C. Presidente Municipal, Ing. Julio Alberto Galarza Castro**, manifiesta que, en cumplimiento del deber republicano de rendición de cuentas y en atención a lo estipulado por el artículo 55, fracción I, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero que faculta a este Cabildo para celebración de esta Sesión Solemne, así como a la obligación contenida en el artículo 73, fracción II, de la misma ley, procede a rendir ante este Honorable Cabildo y ante el pueblo de Tepecoacuilco de Trujano, el **Segundo Informe de Gobierno** sobre el estado general que guarda la Administración Pública Municipal durante el segundo año de ejercicio constitucional.

Acto seguido, el Presidente Municipal expone ante los integrantes del Cabildo, directores y encarados de área que fueron invitados a la presente sesión, las acciones, programas y obras más relevantes realizadas, así como los avances obtenidos en los distintos ramos de la administración municipales a través de ocho importantes ejes temáticos que detallan los logros alcanzados, los retos enfrentados y el estado de las finanzas públicas municipales.

1. AGUA PARA TODOS
2. VIVIENDA DIGNA
3. CRECIMIEMTO Y DESARROLLO ECONÓMICO
4. CERCA DE TI
5. MUNICIPIO CON HISTORIA TRADICIÓN Y ENCANTO
6. EQUIDAD DE GÉNERO E INCLUSIÓN
7. BUENAS PRACTICAS ADMINISTRATIVAS

(733) 676 00 85
(733) 676 13 54
H. Ayuntamiento Tepecoacuilco de Trujano
Tepecoacuilco-ayuntamiento2427
Miguel Hidalgo #1, Centr
C.P. 40160

8. PUEBLOS ORIGINARIOS

Concluida su exposición, hace entrega formal a los integrantes del Honorable Cabildo del documento impreso que contiene la versión íntegra y detallada del Segundo Informe de Gobierno, para su debido análisis y conocimiento, solicitando a la Secretaría General, en cumplimiento a lo estipulado en el artículo 56 de la citada Ley Orgánica, que el mismo se anexe a la presente acta para que forme parte integral de ella.

Los miembros del Cabildo manifiestan de forma unánime la recepción formal del Segundo Informe de Gobierno del Presidente Municipal de Tepecoacuilco de Trujano, Guerrero.

En consecuencia, el Presidente Municipal instruye a la Secretaria General del Ayuntamiento para que, en estricto apego a lo dictaminado por los artículos **73, fracción II, y 74 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero**, remita copia certificada de la presente acta, junto con el informe respectivo, al Titular del Poder Ejecutivo del Estado y al Honorable Congreso del Estado, para su debido conocimiento, examen y para los efectos legales y constitucionales a que haya lugar.

Los integrantes del Cabildo manifiestan de forma unánime la recepción formal del Segundo Informe de Gobierno del Presidente Municipal de Tepecoacuilco de Trujano, Guerrero. Los directores de área manifiestan que se reflejaron en dicho documento las acciones informadas por cada área.

5.- Clausura de la Sesión:

Siendo las dieciséis horas con un treinta y tres minutos de la fecha indicada en el proemio de esta acta, se declara formalmente concluida y clausurada la **Quinta Sesión Solemne y abierta del Cabildo 2024-2027.**

Firman la presente acta quienes en ella intervinieron, al calce y al margen respectivamente.

Honorable Cabildo Municipal de
Tepecoacuilco de Trujano, Guerrero.

C. Julio Alberto Galarza Castro
Presidente Municipal Constitucional

C. Elena Rojas González
Sindica Procuradora Municipal

(733) 676 00 85
(733) 676 13 54
H. Ayuntamiento Tepecoacuilco de Trujano
Tepecoacuilco-ayuntamiento2427
Miguel Hidalgo #1, Centr
C.P. 40160

C. Alejandro Elihú López Ávila
Regidor de Salud y Grupos Vulnerables

C. Guadalupe Vázquez Nájera
Regidora de Desarrollo Social y Servicios Públicos

C. Juan Raúl Marquina García
Regidor de Obras Públicas y Gobernación

C. Marta Domínguez González
Regidora de Equidad de Género y Asuntos Indígenas

C. Rafael Dámaso Mendoza
Regidor de Derechos Humanos y Artesanías

C. Cirila Celestino Martínez
Regidora de Educación y Ecología

C. Edwin Daniel Almazán Aponte
Regidor de Juventud y Desarrollo Rural

C. Evangelina Torres de la Cruz
Regidora de Cultura y Turismo

C. Eulalia Araceli Romero Romero
Secretaria General

Estas firmas corresponden al cuerpo del acta de la Quinta Sesión Solemne y abierta de Cabildo del Ayuntamiento de Tepecoacuilco de Trujano 2024-2027.

(733) 676 00 85
(733) 676 13 54
H. Ayuntamiento Tepecoacuilco de Trujano
Tepecoacuilco-ayuntamiento2427
Miguel Hidalgo #1, Centr
C.P. 40160

LA SUSCRITA LICENCIADA EULALIA ARACELI ROMERO ROMERO, EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO GENERAL, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEPECOACUILCO DE TRUJANO, GUERRERO;

C E R T I F I C O

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, QUE COMPRENDE DE 4 (CUATRO) FOJAS ÚTILES, SON COPIA FIEL Y EXACTA REPRODUCIDA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, EN TAMAÑO CARTA POR UN SOLO LADO; LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 98 FRACCIONES VII Y IX, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE EN VIGOR, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES A QUE HAYA LUGAR EN TEPECOACUILCO DE TRUJANO, ESTADO DE GUERRERO, A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

A T E N T A M E N T E
EL SECRETARIO GENERAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2024 TEPECOACUILCO DE TRUJANO, GRO.

SECRETARIA GENERAL

LIC. EULALIA ARACELI ROMERO ROMERO

SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO

TEPECOACUILCO DE TRUJANO

JULIO ALBERTO GALARZA CASTRO

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

2024 - 2027

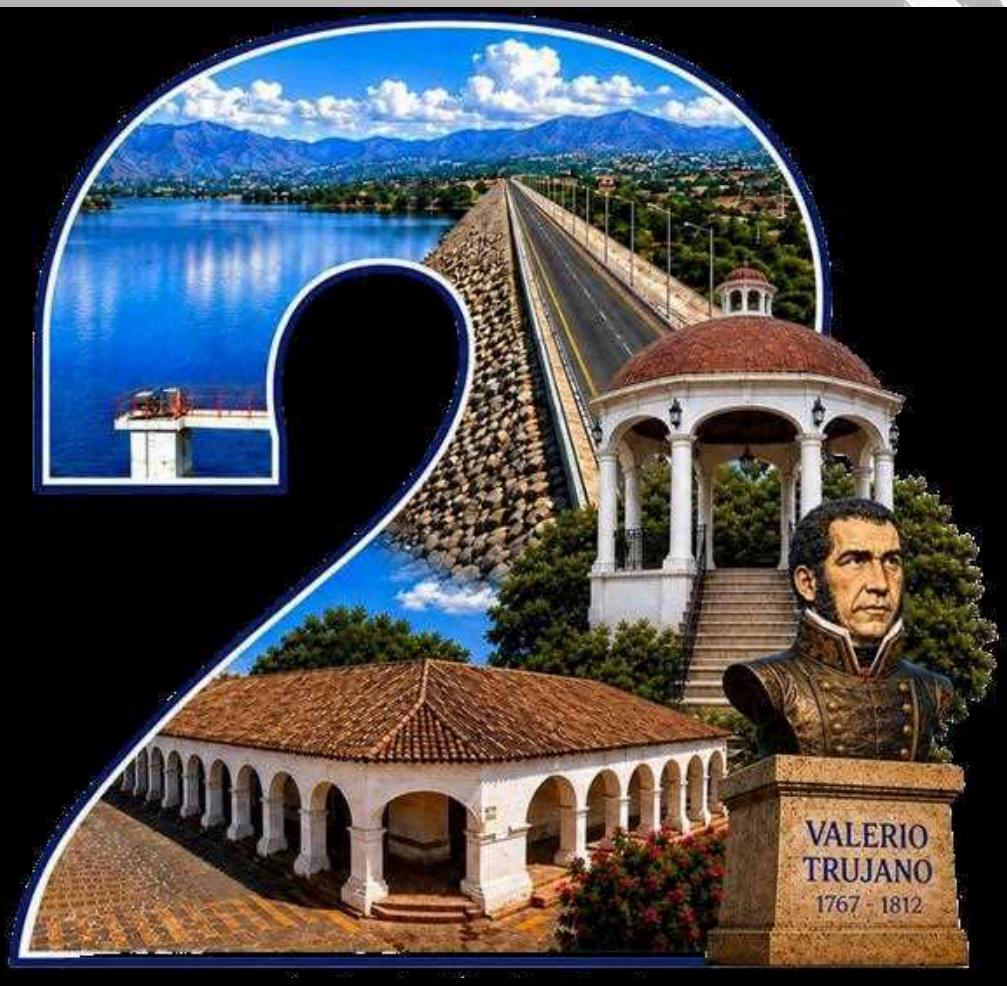

CERCA DE TI

TEPECOACUILCO DE TRUJANO, MUNICIPIO CON HISTORIA, TRADICIÓN Y ENCANTO

Cerca de ti

TRABAJANDO HOY
POR UN MEJOR MAÑANA

Escuchando
a nuestra gente,
construimos
un mejor municipio.

GOBIERNO DE TEPECOACUILCO DE TRUJANO
2024 Cerca de ti 2027

HONORABLE
CABILDO MUNICIPAL

C. JULIO ALBERTO GALARZA CASTRO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEPECOACUILCO DE TRUJANO

C. ELENA ROJAS GONZÁLEZ
SÍNDICO PROCURADOR

C. ALEJANDRO ELIHÚ LÓPEZ ÁVILA
REGIDOR DE SALUD Y GRUPOS VULNERABLES

C. GUADALUPE VÁZQUEZ NÁJERA
REGIDORA DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS PÚBLICOS

C. JUAN RAÚL MARQUINA GARCÍA
REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS Y GOBERNACIÓN

C. MARTA DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
REGIDORA DE EQUIDAD DE GÉNERO Y ASUNTOS INDÍGENAS

C. RAFAEL DÁMASO MENDOZA
REGIDOR DE DERECHOS HUMANOS Y ARTESANÍAS

C. CIRILA CELESTINO MARTÍNEZ
REGIDORA DE EDUCACIÓN Y ECOLOGÍA

C. EDWIN DINLERT ALMAZÁN APONTE
REGIDOR DE JUVENTUD Y DESARROLLO RURAL

C. EVANGELINA TORRES DE LA CRUZ
REGIDORA DE CULTURA Y TURISMO

C. EULALIA ARACELI ROMERO ROMERO
SECRETARIA GENERAL

En cumplimiento de lo dispuesto por la **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero**, la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero y demás ordenamientos aplicables, se presenta el Segundo Informe de Gobierno Municipal del Honorable Ayuntamiento de **Tepecoacuilco de Trujano 2024-2027**, que encabeza el C. Julio Alberto Galarza Castro, Presidente Municipal Constitucional.

Este documento constituye un ejercicio de **transparencia y rendición de cuentas**, mediante el cual se informa a la ciudadanía sobre las acciones, programas, obras, proyectos, gestiones y resultados desarrollados por la Administración Pública Municipal durante el periodo que se informa, reflejando el trabajo realizado para atender las necesidades de la población.

8 EJES TEMÁTICOS

01 AGUA PARA TODOS
Acciones para garantizar el acceso al agua y su manejo responsable.

02 VIVIENDA ADECUADA
Programas y acciones para mejorar la calidad de vida de las familias.

03 DESARROLLO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
Impulso a la economía local, empleo y oportunidades para todos.

04 CERCA DE TI
Un gobierno cercano, de puertas abiertas y al servicio de la gente.

05 MUNICIPIO CON HISTORIA, TRADICIÓN Y ENCANTO
Preservamos nuestra identidad cultural y fortalecemos nuestras raíces.

06 EQUIDAD DE GÉNERO E INCLUSIÓN
Promovemos la igualdad de oportunidades y el respeto a los derechos de todas y todos.

07 POLÍTICA, GOBIERNO Y BUENAS PRÁCTICAS ADMINISTRATIVAS
Admistración eficiente, transparente y orientada a resultados.

08 PUEBLOS ORIGINARIOS
Valoramos y fortalecemos nuestras comunidades y su legado ancestral.

Las acciones y resultados presentados en este informe se encuentran alineados con la **Agenda 2030 y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** establecidos por la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Es preciso destacar que, durante este periodo, se impulsaron estrategias orientadas al fortalecimiento de los servicios públicos, la infraestructura municipal, la seguridad, el desarrollo social, la salud, la educación, la cultura, el deporte, la atención a grupos vulnerables y el desarrollo económico; procurando en todo momento una gestión eficiente, transparente y cercana a la población.

Los logros que aquí se presentan son resultado del **esfuerzo conjunto** entre el H. Ayuntamiento, las autoridades auxiliares, instituciones públicas y ciudadanía; quienes con su participación y confianza han contribuido al **desarrollo de nuestro municipio.**

MENSAJE DEL PRESIDENTE

Con profunda gratitud y compromiso, presento el **Informe de Gobierno**, correspondiente al **segundo año de acciones** al frente del **Honorable Ayuntamiento de Tepecoacuilco de Trujano.**

Estos dos años han representado un **periodo intenso de trabajo, dedicación y resultados.** Desde el primer día de nuestra administración, hemos **priorizado el trabajo en equipo** con todas las áreas y direcciones del Ayuntamiento, uniendo esfuerzos, voluntades y recursos para alcanzar un **objetivo común: mejorar de manera tangible la calidad de vida de las familias tepecoacuilquenses.**

Cada acción realizada ha sido fruto de una estrecha coordinación entre el **Honorable Cabildo, los servidores públicos y la sociedad.** Juntos hemos impulsado **proyectos y programas** orientados a resolver las necesidades más apremiantes de nuestra población, generando **avances significativos en infraestructura, servicios públicos, seguridad, salud, educación y desarrollo social.** Sabemos que el verdadero éxito de un gobierno se mide por el beneficio que logra generar en sus ciudadanos, y en ese sentido hemos enfocado nuestro quehacer diario.

Nuestro lema **"Cerca de ti"** ha sido la **guía principal** de esta administración. No se trata solo de una frase, sino de una **forma de gobernar: estar presentes, escuchar con atención, responder con oportunidad y actuar con responsabilidad.** Esta cercanía nos ha permitido conocer de primera mano las inquietudes de las comunidades y traducirlas en **acciones concretas** que benefician directamente a las familias de todos los rincones de nuestro municipio.

Hoy podemos afirmar con satisfacción que los **avances alcanzados son el resultado del esfuerzo colectivo y del compromiso compartido.** Sin embargo, somos conscientes de que **aún queda mucho por hacer.** Por ello, refrendo mi firme voluntad de seguir trabajando arduamente durante el tiempo que resta de esta administración, con **mayor intensidad y dedicación,** para consolidar lo avanzado y emprender **nuevos proyectos** que mantengan el impulso del desarrollo integral de nuestro municipio.

Mi compromiso es seguir construyendo un **Tepecoacuilco más equitativo** y con **mayores oportunidades** para las presentes y futuras generaciones.

Agradezco sinceramente a todas las personas que han sido parte fundamental de estos resultados: a los **integrantes del Honorable Cabildo**, a las y los servidores públicos de las distintas áreas del Ayuntamiento por su entrega y profesionalismo, a las **organizaciones sociales, representantes de las comunidades** y, de manera muy especial, los **tepecoacuilquenses**, por su confianza, comprensión y apoyo permanente.

Que este **Segundo Informe de Gobierno** sea testimonio del trabajo realizado y, al mismo tiempo, **una promesa de continuidad** en el esfuerzo por servirles con **honestidad, transparencia y cercanía.**

¡Sigamos avanzando juntos por un Tepecoacuilco mejor!

¡Cerca de ti!

JULIO ALBERTO GALARZA CASTRO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEPECOACUILCO DE TRUJANO, GUERRERO.

MARCO JURÍDICO

El **Ayuntamiento** de Tepecoacuilco de Trujano, Guerrero, hace constar en su Informe de Gobierno, que las acciones, programas, obras, servicios públicos y actos administrativos consignados en dicho informe, fueron realizados conforme al marco jurídico aplicable. Cada área municipal actuó dentro de las facultades que le confieren la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, la **Constitución del Estado de Guerrero**, la **Ley Orgánica del Municipio Libre** y demás disposiciones municipales aplicables, sin exceder sus atribuciones ni invadir las competencias correspondientes al Estado o a la Federación.

Asimismo, se hace constar que el ejercicio de las funciones municipales se realizó con respeto a los derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado mexicano es parte, atendiendo al principio por persona y al control de convencionalidad. De igual manera, en la prestación de los servicios y en la ejecución de los programas municipales se observaron los principios de igualdad y no discriminación, perspectiva de género, interés superior de la niñez, inclusión de las personas con discapacidad y respeto a los derechos de los pueblos y comunidades indígenas.

FUNDAMENTO EN EL MARCO JURÍDICO INTEGRADO POR:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (artículos 25, 26, 115 y demás aplicables).
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.
- Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.
- Ley número 994 de Planeación para el Estado Libre y Soberano de Guerrero.
- Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero.
- Ley Número 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero.
- Ley Número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
- Ley Número 319 de Ingresos para el Municipio de Tepecoacuilco de Trujano del estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2026.
- Ley Número 492 de Hacienda Municipal del Estado de Guerrero.
- Ley de Obras Públicas y sus Servicios del Estado de Guerrero Número 266.
- Ley de Coordinación Fiscal.
- Ley Número 427 del Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de Guerrero.
- Ley Número 465 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guerrero.
- Ley Número 464 del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero.
- Bando de Policía y Gobierno y reglamentos municipales vigentes.

Así como en los siguientes instrumentos de alineación y orientación programática, cuya observancia se verifica por conducto del Plan Municipal de Desarrollo de Tepecoacuilco de Trujano 2024-2027:

- Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
- Objetivos de Desarrollo Sostenible.

> Garantizar el acceso al agua es trabajar por la salud, el bien común y el desarrollo de todas y todos

AGUA PARA TODOS

Impulsamos acciones para mejorar el acceso al agua potable, fortalecer la infraestructura hidráulica y brindar atención cercana a las necesidades de la población.

1

ABASTECIMIENTO
Trabajamos para mejorar el suministro de agua potable en beneficio de las familias del municipio.

MANTENIMIENTO
Realizamos acciones de reparación, limpieza y conservación de la red hidráulica y sanitaria.

COBERTURA Y ATENCIÓN
Atendemos reportes y ampliamos servicios para llevar agua a mas comunidades.

AGUA
PARA TODOS

Garantizar el acceso al **líquido vital de calidad** ha sido de las **acciones prioritarias** de esta administración. Bajo este compromiso, se impulsaron obras y acciones orientadas a la ampliación, rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura hidráulica, así como el **fortalecimiento de los sistemas de agua potable**, contribuyendo al **desarrollo del municipio**.

Con el objetivo de **fortalecer la infraestructura hidráulica**, se supervisó la **adecuada distribución de la red de agua potable en Tierra Colorada**, en coordinación con el comité de la comunidad. Asimismo, se realizó la **perforación de un pozo profundo en la colonia Agua Fría, en la cabecera municipal**.

*Para **optimizar la extracción de agua mediante energía solar**, se dotó de equipamiento con **paneles solares** al pozo profundo de la localidad de **Sabana Grande**.*

Para ofrecer un **mejor servicio del líquido vital**, se construyeron **redes de distribución de agua potable** en las comunidades de:

1. **Sabana Grande**, en las calles **Río Copala** y **Río Papagayo**, entre calle **Reforma y calle sin nombre**.

2. **Acayahualco**, en las calles Miguel Hidalgo y Costilla, Adolfo López Mateos y Josefa Ortiz de Domínguez.

3. **San Agustín Oapan**, en la **calle sin nombre**, a un costado de la **Capilla del Santo Entierro**.

4 **Cabecera Municipal**, en las calles **Caleta** y **Garita**, de la colonia **Loma Linda**.

5 **Maxela**, Se rehabilitó el **sistema de rebombeo** de agua potable.

6 **Cabecera Municipal**, se sustituyó la **bomba del pozo** del paraje **"El Zapote"**.

Con el propósito de **garantizar el suministro continuo del líquido vital**, se realiza de manera permanente la apertura y cierre de válvulas en la red de distribución de la Cabecera Municipal, mejorando el suministro para **1,838 hogares**.

Como parte de las **acciones de control administrativo y optimización del proceso de recaudación**, se realizó la **entrega mensual de 1,200 estados de cuenta a los usuarios** del Sistema de Agua Potable, facilitando el cumplimiento oportuno de sus obligaciones y contribuyendo a una gestión más eficiente del servicio. Asimismo, **638 ciudadanos realizaron el pago anual de este servicio**, lo que refleja una mayor participación y compromiso de la población con el cumplimiento de sus contribuciones.

Durante el periodo que se informa se brindó **atención a 4,655 usuarios**, registrándose los **pagos correspondientes de octubre de 2025 a febrero de 2026**, aplicando los **descuentos y ajustes establecidos conforme al esquema de pago vigente**.

Derivado del **convenio de colaboración con la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Guerrero (CAPASEG)**, y con el propósito de garantizar la calidad del agua destinada al consumo humano, se realizaron labores permanentes de cloración en los **siete depósitos que abastecen a la Cabecera Municipal**, ubicados en **El Calvario, Ejidal, Agua Fría (2)**, **Progreso Social (2)** y **El Zapote**.

Se realizó la **distribución de cloro en 23 de las 27 comunidades del municipio**, contribuyendo al **adecuado tratamiento del agua** en sus sistemas de abastecimiento y a la **protección de la salud de la población**.

Cabe señalar que las **cuatro comunidades restantes cuentan con sistemas propios de abastecimiento mediante pozos artesanales**, por lo que se mantiene la **coordinación y el seguimiento de acciones** orientadas a mejorar sus condiciones de suministro y garantizar el acceso al vital líquido de calidad **para los ciudadanos**.

No.	Nombre de la comunidad	Hipoclorito de calcio (kg)	Hipoclorito de sodio (L)
1	San Vicente Palapa	—	20
2	Tierra Colorada	12.5	—
3	Acayahualco	7.5	40
4	Rincón de la Cocina	—	40
5	Mayanalán	62.5	130
6	Tetelilla	—	120
7	Rincón Chiquito	40	—
8	Santa Cruz	12.5	80
9	Col. Lázaro Cárdenas	80	—
10	Sabana Grande	34	—
11	Sasamulco	12	—
12	Tecuexcontitlán	12	40
13	Maxela	—	300
14	Xalitla	36	290
15	Palula	—	80
16	Venta de Palula	—	300
17	Ahuehuepan	10	—
18	Tonalapa del Sur	10	80
19	Col. Valerio Trujano	—	80
20	San Agustín Ouapan	62.5	272.5
21	San Miguel Tecuiciapan	80	—
22	Tepaxitlán (dentro de la cabecera municipal)	—	—
23	Tepecoacuilco	240	4,560
	TOTAL	711.50 kg	6,432.50 L

Como parte de las acciones para garantizar **agua de calidad y proteger la salud pública**, se entregaron insumos para la desinfección del agua a **23 comunidades**, distribuyendo **711.50 kg de hipoclorito de calcio** y **6,432.50 litros de hipoclorito de sodio**. Con estas acciones, el Gobierno Municipal fortalece el saneamiento de los sistemas de abastecimiento y contribuye a **prevenir riesgos sanitarios y proteger la salud de las familias tepecoacuilquenses**.

Como parte del **seguimiento permanente a las necesidades de la ciudadanía**, se atendieron **372 reportes** en la cabecera municipal por falta de suministro, fugas y desperdicio de agua, contribuyendo a mejorar la eficiencia del servicio.

Asimismo, se realizaron **40 nuevas conexiones de tomas de agua potable**, ampliando la cobertura del sistema municipal y beneficiando a más familias con acceso al servicio.

Con el objetivo de mantener en **óptimas condiciones la infraestructura hidráulica municipal**, se realizaron trabajos de sustitución de válvulas y desazolve de la red de drenaje sanitario en las comunidades de **Mayanalán, Tecuexcontitlán, Tierra Colorada y Xalitla**, mejorando el funcionamiento de los sistemas y previniendo obstrucciones en beneficio de la población.

Con el propósito de **mantener en óptimas condiciones la red de drenaje sanitario y garantizar su adecuado funcionamiento**, durante el periodo que se informa se llevaron a cabo trabajos de **limpieza y desazolve en 52 puntos de la cabecera municipal**, atendiendo de manera preventiva zonas que presentaban acumulación de residuos, obstrucciones o condiciones que podían afectar el correcto flujo de las aguas residuales.

Estas labores permitieron retirar materiales y desechos acumulados en distintos tramos de la infraestructura sanitaria, contribuyendo a **mejorar la capacidad de conducción de la red, prevenir taponamientos y reducir el riesgo de encharcamientos**, especialmente durante la temporada de lluvias.

De igual manera, estas acciones favorecen la conservación de la infraestructura existente, disminuyen la posibilidad de afectaciones en calles y viviendas y fortalecen las condiciones de salubridad en beneficio de la población. El mantenimiento permanente de la red de drenaje constituye una tarea fundamental para garantizar servicios públicos más eficientes y atender de manera oportuna las necesidades de la ciudadanía.

Con estas acciones, el Gobierno Municipal refrenda su compromiso de fortalecer los servicios básicos, **mejorar las condiciones sanitarias y brindar atención preventiva a la infraestructura de drenaje**, contribuyendo al **bien común y a una mejor calidad de vida de las familias tepecoacuilquenses**.

Cumpliendo el **compromiso fundamental de dotar del vital líquido a las comunidades**, se entregó en **forma óptima la red de distribución de agua potable en la localidad de Acayahualco**, atendiendo una necesidad de la ciudadanía que, durante mucho tiempo, **careció de este servicio esencial**.

Se realizaron las **pruebas necesarias para verificar el correcto funcionamiento de la red** y se dejó el **servicio en funcionamiento de manera permanente**.

Supervisión del funcionamiento del servicio de agua potable, verificando el correcto suministro del vital líquido y reafirmando el compromiso de fortalecer la infraestructura hidráulica para garantizar un servicio eficiente y permanente en beneficio de las familias del municipio.

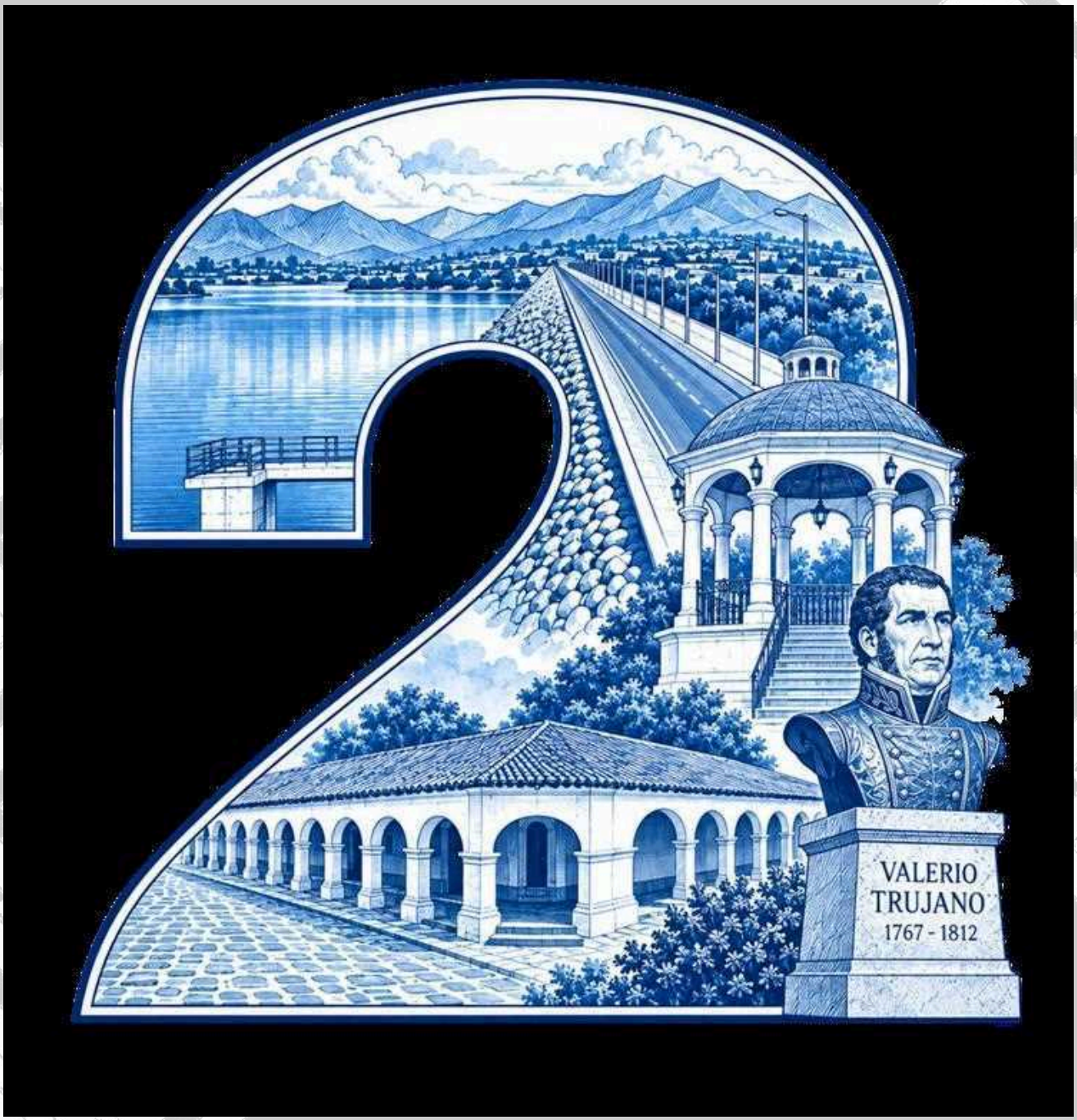
VALERIO
TRUJANO
1767 - 1812

VIVIENDA ADECUADA

Trabajamos para que cada familia del municipio cuente con una vivienda segura, saludable y con mejores condiciones de vida.

> “Una vivienda adecuada es el cimiento de una vida digna, el bien común de las familias y el progreso de nuestro municipio”

2

HOGARES SEGUROS
Mejoramos las condiciones de vivienda de las familias tepecoacuilquenses.

TECHOS Y PISOS FIRMES
Construimos espacios más saludables y resistentes.

FORTALECIMIENTO FAMILIAR
Avanzamos juntos hacia un municipio con mejores condiciones de vida.

VIVIENDA ADECUADA

Para la administración **2024-2027**, el eje de **Vivienda Adecuada** significa planear y ejecutar acciones para que las familias puedan contar con un **espacio digno y seguro** que contemple los servicios básicos; por tal motivo, logramos el **mejoramiento en la infraestructura** de las viviendas en diferentes sectores de la población.

Se apoyó mediante la **construcción de pisos firmes, entrega de estufas ecológicas y colocación de techados en cocinas y viviendas,** contribuyendo a **mejorar las condiciones de los hogares**.

Se realizaron **634 acciones de mejoramiento de vivienda en 26 localidades**, mediante estufas ecológicas, pisos firmes, techos de cocina y techos de vivienda, contribuyendo a mejorar las condiciones de los hogares y brindar **espacios más dignos, seguros y funcionales para las familias**.

Para **proteger la salud de la población y mejorar las condiciones de saneamiento**, se realizaron trabajos de **construcción y rehabilitación de drenajes sanitarios** en diversas comunidades del municipio, fortaleciendo la infraestructura básica y contribuyendo a entornos más seguros y saludables.

Con el propósito de **proteger la salud de la población y mejorar las condiciones de saneamiento**, durante el periodo que se informa se realizaron trabajos de **construcción y rehabilitación de drenajes sanitarios** en diversas comunidades del municipio.
Estas acciones contribuyen a **mejorar la conducción de las aguas residuales, prevenir riesgos sanitarios y fortalecer la infraestructura básica**, favoreciendo entornos más seguros y adecuados para las familias.

1 **Mayanalán**, en la calle **Francisco I. Madero** entre las calles **16 de septiembre** y **Guadalupe Victoria**.

2 **Colonia Lázaro Cárdenas**, en la calle Emiliano Zapata entre las calles: **Miguel Hidalgo** y **sin nombre**.

3 **Colonia Lázaro Cárdenas**, en la calle **sin nombre** entre las calles **Miguel Hidalgo** y **Emiliano Zapata**.

4 **San Vicente Palapa**, Se realizó la obra de canalización de aguas pluviales en la calle **16 de Septiembre** entre calle **Independencia** e **Ignacio Zaragoza**.

Con el objetivo de **mejorar la movilidad, elevar la calidad de vida de la población y transformar la imagen urbana**, se realizaron trabajos de
pavimentación con concreto hidráulico en calles de diversas comunidades del municipio, reduciendo afectaciones por polvo y lodo y brindando vialidades más seguras y funcionales.

1 **Mayanalán**, **pavimentación de la calle Francisco I. Madero**, en el tramo comprendido entre las calles **16 de Septiembre y Guadalupe Victoria**.

2 **Ahuehuepan**, **Pavimentación de calle sin nombre**, en el tramo que **conduce al panteón**.

3 **Colonia Lázaro Cárdenas**, **Pavimentación de calle sin nombre**, ubicada entre las calles **Miguel Hidalgo y Emiliano Zapata**.

4 **Rincón Chiquito**, **Pavimentación de calle José María Morelos y Pavón**, en el tramo comprendido entre **Josefa Ortiz de Domínguez y calle sin nombre**.

5 **Rincón de la Cocina**, **Pavimentación de la calle Miguel Hidalgo**, en el tramo comprendido entre **José María Morelos y Pavón y calle sin nombre**.

6 **Cabecera Municipal**, **Pavimentación de la calle Caleta**, en el tramo comprendido entre **calle sin nombre y calle Acapulco**, en la **colonia Loma Linda**.

7 **Venta de palula**, **Pavimentación de la calle Adolfo López Mateos**, en el tramo comprendido entre **calle sin nombre y Emiliano Zapata**.

8 **San Agustín Oapan**, **Pavimentación de calle sin nombre**, ubicada en el **barrio de San Miguel**.

9 **Colonia Valerio Trujano**, **Pavimentación de la calle El Pedregal**.

10 **Tepaxtitlán**, **Pavimentación de la calle José María Morelos y Pavón**, en el tramo comprendido entre **Zapata y Francisco I. Madero**.

11 **Xochimilco**, **Pavimentación de la calle José María Morelos y Pavón**, así como de una **calle sin nombre**, ambas ubicadas en la misma localidad.

12 **Tonalapa del sur**, **Pavimentación en la calle sin nombre** en el tramo comprendido entre la **Escuela Secundaria Aquiles Serdán y el EMSAD No. 015**.

13 **San Juan Tetelcingo**, **Pavimentación de la calle Atempa**, en el tramo comprendido entre **José María Morelos y Pavón y calle sin nombre**.

14 **Xalitla**, **Pavimentación de la calle Principal**.

15 **San Miguel Tecuiciapan**, **Pavimentación con concreto estampado en la calle principal**, ubicada **a un costado de la iglesia**.

Con el propósito de **fortalecer la infraestructura eléctrica**, **mejorar la calidad de la iluminación y brindar mayor seguridad a la población**, se llevó a cabo la **ampliación de la red eléctrica** en la localidad de **San Agustín Oapan**, específicamente en la **calle principal**, a un **costado de la cancha de basquetbol**.

Se realizaron acciones permanentes de **rehabilitación y mantenimiento del sistema de alumbrado público** en la Cabecera Municipal y comunidades, mediante la **reposición de 1,965 lámparas dañadas** o fuera de servicio, así como la sustitución y reparación de **fotoceldas, balastros y cableado**.

TEPECOACUILCO ILUMINADO CON ENCANTO

Asimismo, se brindó **atención oportuna a reportes ciudadanos** relacionados con fallas en luminarias, intermitencias y daños en instalaciones eléctricas, contribuyendo a **mejorar la calidad y continuidad del servicio**.

Durante el periodo que se informa, se llevaron a cabo acciones permanentes de **rehabilitación y mantenimiento del alumbrado público** en la cabecera municipal y sus comunidades, logrando la atención de **1,965 luminarias**. Estos trabajos permitieron mejorar las condiciones de iluminación en calles y espacios públicos, contribuyendo a generar **entornos más seguros, funcionales y dignos para las familias del municipio**.

> Impulsar la economía local significa generar oportunidades, fortalecer el emprendimiento y construir un mejor futuro para todoas y todos

DESARROLLO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

Impulsamos acciones para fortalecer la economía local, apoyar el emprendimiento, generar oportunidades de empleo y promover el bien común de las familias del municipio.

3

EMPRENDIMIENTO
Impulsamos iniciativas y proyectos productivos que fortalecen a pequeños negocios y generan oportunidades para la población.

COMERCIO Y PRODUCCIÓN
Apoyamos a comerciantes, artesano y productores para dinamizar la actividad económica y promover el consumo local.

INVERSIÓN Y OPORTUNIDADES
Promovemos acciones que favorecen el empleo, el crecimiento económico para el municipio.

DESARROLLO
Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

El **crecimiento económico** es fundamental para el progreso de nuestro municipio. Por ello, impulsamos acciones orientadas a **fortalecer la actividad económica, fomentar el autoempleo y generar mayores oportunidades para las y los tepecoacuilquenses**, contribuyendo a mejorar su calidad de vida. Estas acciones fortalecen los sectores productivos y favorecen el **desarrollo sostenible del municipio**.

Para lograr estos objetivos, se implementaron diversos **programas de apoyo mediante subsidios**, beneficiando a la población con **8,070 láminas galvanizadas**, **161 tinacos**, **642 mesas plegables**, **220 sillas**, **14 quintales de alambre de púas**, **2 kits de jardinería**, **14 rollos de malla ciclónica** y **3,820 pollitas ponedoras**.

Asimismo, se adquirieron **jitomate** y **sandía** a productores del municipio, los cuales fueron comercializados a precios accesibles, fortaleciendo la **economía local** y generando beneficios para **productores y ciudadanía**.

Con la finalidad de **impulsar el desarrollo del campo y fortalecer la producción agropecuaria**, se subsidiaron **950 bultos de semilla mejorada**, beneficiando a **274 productores**. Asimismo, se realizó la entrega de **168 agroquímicos y medicamentos veterinarios a 72 ciudadanos**.

Con el fin de **impulsar la creatividad productiva y fomentar nuevas alternativas económicas**, se implementaron diversas acciones orientadas a **mejorar la calidad de vida de las familias tepecoacuilquenses**, entre las que destacan los siguientes **cursos de capacitación**:

Se impartieron cursos de **elaboración de licores en crema a base de mezcal, pan de muerto tradicional y piñatas navideñas** en las localidades de **Tonalapa del Sur, San Agustín Oapan, Cuexcontlán, San Vicente Palapa y la cabecera municipal**, beneficiando a **115 personas**.

Además, se promovieron cursos de **elaboración de rosca de reyes, tamales de hoja de maíz y oaxaqueños**, **buñuelos y corte de cabello básico** en **San Agustín Oapan, Las Tunas y Tepecoacuilco de Trujano**, beneficiando a **95 personas**.

Asimismo, se impartieron cursos de **elaboración de pizza** en las localidades de **Mayanalán, Colonia Lázaro Cárdenas y la cabecera municipal**, con la participación de **75 personas**.

	CURSOS	LOCALIDAD	PARTICIPANTES	TOTAL
CURSOS DE GASTRONOMÍA	CURSO "ELABORACIÓN DE LICORES EN CREMA A BASE DE MEZCAL"	TONALAPA DEL SUR	25 PERSONAS	115 PERSONAS BENEFICIADAS
	CURSO "ELABORACIÓN DE PAN DE MUERTO TRADICIONAL"	SAN AGUSTÍN OAPAN	25 PERSONAS	
	CURSO "ELABORACIÓN DE PAN DE MUERTO TRADICIONAL"	TEPECOACUILCO DE TRUJANO	25 PERSONAS	
	CURSO "ELABORACIÓN DE PAN DE MUERTO TRADICIONAL"	SAN VICENTE PALAPA	20 PERSONAS	
	CURSO "ELABORACIÓN DE PIÑATAS NAVIDEÑAS"	CUEXCONTLÁN	20 PERSONAS	
CURSOS DE BELLEZA	CURSO "ELABORACIÓN DE ROSCA DE REYES"	TEPECOACUILCO DE TRUJANO	15 PERSONAS	95 PERSONAS BENEFICIADAS
	CURSO "ELABORACIÓN DE TAMALES DE HOJA DE MAÍZ Y OAXAQUEÑOS"	TEPECOACUILCO DE TRUJANO	15 PERSONAS	
	CURSO "ELABORACIÓN DE BUÑUELOS"	TEPECOACUILCO DE TRUJANO	15 PERSONAS	
	CURSO "CORTE DE CABELLO BÁSICO"	SAN AGUSTÍN OAPAN	10 PERSONAS	
	CURSO "CORTE DE CABELLO BÁSICO"	TEPECOACUILCO DE TRUJANO	15 PERSONAS	
	CURSO "CORTE DE CABELLO BÁSICO"	LAS TUNAS	25 PERSONAS	
CURSOS DE ELABORACIÓN DE PIZZA	CURSO "ELABORACIÓN DE PIZZA"	MAYANALÁN	25 PERSONAS	75 PERSONAS BENEFICIADAS
	CURSO "ELABORACIÓN DE PIZZA"	TEPECOACUILCO DE TRUJANO	25 PERSONAS	
	CURSO "ELABORACIÓN DE PIZZA"	COMUNIDAD COL. LÁZARO CÁRDENAS	25 PERSONAS	
TOTAL				285 PERSONAS BENEFICIADAS

Impulsar la economía es fundamental en nuestro plan de gobierno; por tal motivo, se brindaron **facilidades a comerciantes fijos, semifijos y de temporada** de la cabecera municipal y localidades para la **venta de sus productos durante todo el año**.

LICENCIAS COMERCIALES

REPORTE DE REFRENDO Y EXPEDICIÓN

N/P	LOCALIDAD	REFRENDO	EXPEDICIÓN	TOTAL
1	Acayahualco	2	0	2
2	Cuaxcontlán	1	0	1
3	Mavela	13	2	15
4	Mayanalán	3	2	5
5	Piñula	2	0	2
6	Rincón de la Cocina	5	0	5
7	Sabana Grande	3	0	3
8	Sasamulco	3	0	3
9	San Vicente Palapa	0	0	0
10	Tecuexcontitlán	9	1	10
11	Tepextitlán	3	0	3
12	Tepecoacuilco	47	7	54
13	Tierra Colorada	3	0	3
14	Tonalapa del Sur	4	1	5
15	Xalitla	10	0	10
16	Xochimilco	4	0	4
	TOTAL	121	13	134

TOTAL DE REFRENDOS 121 | TOTAL DE EXPEDICIONES 13 | TOTAL GENERAL 134

La **cercanía con el sector comercial** permitió que comerciantes y emprendedores cumplieran con el **pago de sus contribuciones** mediante la **expedición y refrendo de licencias comerciales**, contando actualmente con **134 licencias vigentes**.

TABLA DE INGRESOS RECAUDADOS

No.	CONCEPTO	INGRESO ANUAL
1.-	Expedición de Licencias Comerciales	$163,712.00
2.-	Pago de Derecho en vía pública	$189,120.00
3.-	Servicio de baños públicos	$120,585.00
4.-	Pago de derecho en vía pública en eventos (Semana Santa)	$260,538.00
5.-	Ferias de fiestas patronales Diciembre y Semana Santa (ingresos por comerciantes semifijos)	$110,050.00
	TOTAL RECAUDADO	$844,005.00

Apegados a la **Ley de Ingresos del Municipio**, se realizó de forma permanente el **cobro por derecho de vía pública** a comerciantes semifijos y ambulantes, logrando una recaudación total de **$189,120.00**.

Con la finalidad de mantener un **mercado limpio y saludable**, en coordinación con los locatarios se realizaron **acciones de limpieza en interiores y exteriores**, así como la **colocación de rodenticidas y fumigaciones para el control de roedores y moscas**, logrando **reducir su presencia hasta en un 70%**.

Con la finalidad de **brindar un servicio adecuado en los baños públicos del Mercado Municipal**, se realizó de manera permanente su **mantenimiento y limpieza**, utilizando los recursos obtenidos por este servicio, los cuales ascendieron a un total de **$120,585.00**.

Con la finalidad de **generar derrama económica mediante actividades turísticas**, se realizó el **Fandango Tepecoacuilco 2025**, en el marco de la **Fiesta Patronal en honor a la Inmaculada Concepción de María**, con la **participación de Ixcateopan de Cuauhtémoc, Huitzuco de los Figueroa, Cocula y diversas comunidades de la región**, quienes presentaron expresiones dancísticas tradicionales. El evento registró la asistencia de **1,400 visitantes locales y foráneos**.

Se organizó el **Tradicional Carnaval Tepecoacuilco 2026**, iniciando con un **desfile por las principales calles de la cabecera municipal**, con la participación del **Ayuntamiento Municipal, instituciones educativas y ciudadanía en general**, seguido de una presentación musical en el zócalo municipal.

Como parte de la programación, se realizaron **actividades artísticas y culturales** durante los días martes y domingo de carnaval, con la participación de **talleres de danza y música de la Dirección de Cultura, el grupo Salsa con Coco y el comediante Óscar Burgos con su personaje "El Perro Guarumo"**. Estas actividades registraron una asistencia aproximada de **4,700 personas**, favoreciendo la **atracción de turismo local y foráneo**.

Otra vertiente para fomentar el **desarrollo y crecimiento económico** fue la **rehabilitación de caminos rurales y saca cosechas**, fortaleciendo la conexión de las comunidades con los mercados, reduciendo costos de transporte y facilitando la **comercialización de productos**:

1. Se **rehabilitó el camino que conduce a la comunidad de Tetelilla**; asimismo, **se brindó apoyo económico al comité de sus fiestas tradicionales**.

2. Se realizó la **rehabilitación del camino que conecta a las comunidades de Xochimilco y Santa Cruz**, con el propósito de **mejorar la comunicación vial y facilitar el traslado entre ambas localidades**.

3. Se realizaron **labores de revestimiento y rastreo en calles, caminos rurales y brechas saca cosechas** de la comunidad de **Santa Cruz**.

CERCA DE TI

Trabajamos con atención cercana, diálogo abierto y acciones directas para responder a las necesidades de nuestra gente.

> “Escuchar, atender y acompañar a la ciudadanía es la base de un gobierno cercano y humano”

4

ATENCIÓN CIUDADANA
Brindamos atención directa y oportuna a las necesidades de la población.

PARTICIPACIÓN SOCIAL
Fomentamos el diálago con las comunidades para construir soluciones conjuntas.

GESTIÓN CERCANA
Acercamos servicios, programas y acciones a cada localidad del municipio.

CERCA DE TI

“Cerca de Ti” es el concepto que representa la visión de este gobierno: **cercano y comprometido con las familias**; que **escucha, atiende y responde a las necesidades de la población** mediante servicios públicos de calidad, asistencia social, atención oportuna, así como de infraestructura y recuperación de espacios públicos para la convivencia contribuyendo al **desarrollo de nuestro municipio**.

Con el propósito de **fortalecer y recuperar los espacios públicos destinados a la recreación**, se llevaron a cabo acciones de **rehabilitación y mejoramiento de parques infantiles** en distintas localidades del municipio, creando **entornos seguros y adecuados para el esparcimiento y la convivencia de las familias tepecoacuilquenses**:

2 Mayanalán

3 Maxela

4 San Vicente Palapa

5 Acayahualco

Mejorar la movilidad representa una oportunidad para que las personas mantengan su **independencia** y realicen con mayor seguridad sus **actividades cotidianas**. En coordinación con el **DIF Estatal**, se realizó la **entrega gratuita de aparatos funcionales**, entre ellos **andaderas, sillas de ruedas y bastones**, beneficiando a **95 ciudadanos** y favoreciendo una **mejor calidad de vida y desplazamiento**.

Como resultado de las gestiones impulsadas por el **DIF Municipal y La Regiduría de Salud y Grupos Vulnerables**, **36 personas fueron beneficiadas con la entrega de bastones y andaderas**, apoyando su **desplazamiento** y contribuyendo a una **mejor calidad de vida** para quienes requieren este tipo de asistencia.

ENTREGA DE APARATOS FUNCIONALES

LOCALIDAD	BASTÓN	ANDADERA	SILLAS DE RUEDAS
XOCHIMILCO	2	0	2
XALITLÁ	1	1	6
VALERIO TRUJANO	1	0	1
TONALÁPE DEL SUR	0	1	1
TIERRA COLORADA	0	0	8
TETELILLA	1	0	1
TEPECOACUILCO	2	1	19
TECUERCONTITLÁN	0	1	6
SAN VICENTE PALAPA	6	0	6
SAN AGUSTÍN OAPAN	3	0	9
SABANA GRANDE	0	0	4
PAULA	0	0	1
MAYANALÁN	1	0	2
LÁZARO CÁRDENAS	0	0	1
LAS TUNAS	1	0	1
CUEXCONTLÁN	2	0	7
ANUENUEPAN	0	0	1
TOTAL	20	5	70

GRÁFICA COMPARATIVA

BASTÓN · ANDADERA · SILLAS DE RUEDAS

Se gestionaron ante el **DIF Estatal 4 cirugías de rodilla con colocación de prótesis y 1 cirugía de cadera**, brindando **asesoría, traslado de ida y vuelta**, **acompañamiento y seguimiento médico** a las personas beneficiarias durante todo su proceso de atención.

Se brindó **atención y acompañamiento a 195 personas** para **valoración preoperatoria de cirugía de cataratas**, trasladándolas a **Taxco de Alarcón** para su diagnóstico; de ellas, **20 fueron consideradas aptas para cirugía**.

PROGRAMA	FECHA	LUGAR	SERVICIOS	TOTAL
CIRUGÍA DE CATARATAS	OCTUBRE 2025 – JUNIO 2026	TAXCO DE ALARCÓN	20 CIRUGÍAS DE CATARATAS 7 TRASLADOS (175 PERSONAS)	195 BENEFICIADOS

Realizamos la **Feria de Servicios** en la explanada de la cabecera municipal, brindando **servicios gratuitos** de detección de glucosa e hipertensión arterial, asesoría nutricional, higiene bucal, consultas generales y cortes de cabello; además de realizar la campaña de concientización **"Chécate la próstata"** y un **módulo de vacunación para toda la población**; estas actividades se realizaron en coordinación con el **Club Rotary de Iguala** y el **Centro de Salud de Tepecoacuilco**, favoreciendo a **64 ciudadanos**.

Como parte de las acciones de **prevención y cuidado de la salud sexual**, se realizaron **138 pruebas rápidas de detección de VIH** y jornadas informativas en instituciones educativas, promoviendo el **diagnóstico oportuno y la sensibilización** de la población.

Asimismo, se realizaron **conferencias de prevención y promoción de la salud** en escuelas de la cabecera municipal y comunidades, abordando temas de **prevención del sarampión, alimentación saludable y prevención del VIH/SIDA**, beneficiando a **2,204 estudiantes y ciudadanos**, contribuyendo a la **difusión de información preventiva y al fortalecimiento de hábitos saludables**.

Como medida preventiva para **reducir el riesgo de enfermedades transmitidas por mosquitos**, se implementó una **campaña de descacharre** en la cabecera municipal y comunidades, mediante la **recolección y disposición de objetos en desuso** que pudieran acumular agua y favorecer la proliferación de criaderos del mosquito transmisor del **dengue, zika y chikungunya**. Estas acciones contribuyeron a **fortalecer la prevención sanitaria y generar entornos más limpios y seguros para la población**.

Para **mejorar la salud visual**, se realizaron **consultas oftalmológicas a bajo costo** mediante convenio con la óptica **Mejorando Tu Vista**, beneficiando a **36 personas** con atención accesible y a **5 personas con pago condonado** por el **DIF Municipal**.

Asimismo, por medio de la **Regiduría de Salud y Grupos Vulnerables y el DIF municipal** , en coordinación con la **Secretaría de Educación Guerrero**, se consolidó el programa **"Ver Bien para Aprender Mejor"**, logrando la entrega de **394 lentes graduados personalizados** a estudiantes de **nivel primaria y secundaria** del municipio.

Con el propósito de **acercar servicios especializados de salud visual** y contribuir a la **detección oportuna de problemas de la vista**, se continuó trabajando en coordinación con **Ópticas Maicas**, implementando **campañas periódicas de lentes a bajo costo** en la cabecera municipal y las comunidades de **Mayanalán**, **Rincón de la Cocina**, **San Agustín Oapan**, **Tierra Colorada**, **Las Tunas**, **Sabana** y **Acayahualco**, beneficiando a **180 pobladores**.

Como parte de las actividades conmemorativas del **Día de las Madres** y en reconocimiento a su importante papel dentro de las familias tepecoacuilquenses, se desarrolló una **campaña especial de salud visual**, beneficiando a **30 madres de familia con la entrega gratuita de lentes graduados**.

En el marco del **Día Mundial de la Poliomielitis**, se realizó una **jornada de servicios gratuitos** en coordinación con el **Centro de Salud de Tepecoacuilco y el Club Iguala Rotary A. C.**, ofreciendo **vacunación y atención médica integral**, en **beneficio de 168 personas**.

En coordinación con el **Centro de Salud de Tepecoacuilco**, se realizó una **brigada de servicios médicos y preventivos** en comunidades con acceso limitado a la atención sanitaria. Durante la jornada se brindaron servicios de **medicina general**, **odontología**, **nutrición**, **psicología**, **vacunación** y **corte de cabello**, beneficiando a **458 personas** de diversas localidades del municipio.

Como parte de la conmemoración del **Día Internacional de la Lucha Contra el Cáncer de Mama**, se realizó el **Zumbatón Rosa**, promoviendo la **autoexploración y detección oportuna**. La actividad reunió a **250 asistentes** y fortaleció la **concientización y solidaridad** frente a esta enfermedad.

Se realizaron **64 traslados gratuitos** a diferentes hospitales de la **Ciudad de México** y al **Centro de Rehabilitación Integral de Guerrero (CRIG)**, en Chilpancingo, con el propósito de apoyar a la **población en situación de vulnerabilidad** que no cuenta con medios para trasladarse a recibir atención médica, beneficiando a **739 ciudadanos.**

Con el objetivo de brindar **atención básica y acompañamiento oportuno a la población**, se proporcionó el servicio de **toma de signos vitales**, así como **asesoría y seguimiento a pacientes canalizados a hospitales de segundo nivel** para la realización de **consultas médicas, estudios especializados e intervenciones quirúrgicas**.

A fin de mejorar la **movilidad y calidad de vida** de personas con afectaciones físicas o cognitivas derivadas de lesiones o enfermedades, la **Unidad Básica de Rehabilitación (UBR)**, ubicada en la cabecera municipal, proporcionó **1,184 consultas a bajo costo y 1,126 condonadas**, beneficiando a **2,310 personas** durante el periodo de **Octubre de 2025 a Junio de 2026**.

Para fortalecer la **atención médica básica de la población**, se realizó la **entrega gratuita y permanente de medicamentos**, como **insulina**, **ácido fólico**, **vitaminas** y **desparasitantes**, en la **cabecera municipal** y **comunidades**.

Con el propósito de apoyar a los ciudadanos ante **situaciones de salud que requerían atención inmediata**, se otorgaron **apoyos económicos a 37 personas** para cubrir gastos de **consultas**, **estudios**, **medicamentos** y **servicios médicos**. Asimismo, se apoyó a **23 ciudadanos con gastos de transporte**, facilitando su traslado a hospitales y centros de atención médica, contribuyendo a una **atención oportuna y adecuada**.

30 apoyos con medicamentos a personas que requirieron atención para el **cuidado y recuperación de su salud**.

42 apoyos funerarios a familias que enfrentaron la **pérdida de un ser querido**, brindando **respaldo ante esta difícil situación**.

85 apoyos para fiestas patronales y culturales, contribuyendo a **preservar las tradiciones, fortalecer las costumbres y promover la identidad comunitaria**.

23 premios deportivos y culturales, fomentando la **participación, el talento y la sana convivencia** de niñas, niños, jóvenes y población en general.

35 apoyos a instituciones educativas, fortaleciendo sus **actividades, la participación comunitaria y el desarrollo integral de la población estudiantil**.

Se realizaron **acciones de atención psicológica y jurídica**, brindando **terapias, asesorías y acompañamiento a la ciudadanía**, así como atención a casos canalizados por autoridades competentes y **visitas domiciliarias**, fortaleciendo la protección de **derechos y el bien común integral de la población**.

Mediante un **convenio de colaboración** con la **Casa Hogar Nuestros Pequeños Hermanos, en Miacatlán, Morelos**, se realizaron **visitas periódicas a niñas, niños y adolescentes** originarios del municipio, brindándoles **apoyo con despensas, víveres y actividades de convivencia, fortaleciendo su bienestar y acompañamiento integral**.

ACCIONES DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y JURÍDICA

PROGRAMA / ACCIÓN	FECHA	LUGAR	BENEFICIARIOS	TOTAL DE CIUDADANOS
INTERVENCIONES PSICOLÓGICAS EN COORDINACIÓN CON CASOS DE PROCURADORA DE PROTECCIÓN DE MENORES	OCT - DIC 2025	OFICINA DEL DIF MUNICIPAL DE TEPECOACUILCO DE TRUJANO	19 PACIENTES	54
	ENE - MAR 2026		19 PACIENTES	
	ABR - JUN 2026		16 PACIENTES	
MEDIDAS CAUTELARES	OCT - DIC 2025	OFICINA DEL DIF MUNICIPAL DE TEPECOACUILCO DE TRUJANO	9 PACIENTES	23
	ENE - MAR 2026		8 PACIENTES	
	ABR - JUN 2026		6 PACIENTES	
INTERVENCIONES EN EL ÁREA DE SINDICATURA	OCT - DIC 2025	OFICINA DEL DIF MUNICIPAL DE TEPECOACUILCO DE TRUJANO	3 PACIENTES	14
	ENE - MAR 2026		4 PACIENTES	
	ABR - JUN 2026		7 PACIENTES	
VISITAS DOMICILIARIAS	OCT - DIC 2025	SASAMULCO, TECUEXCONTITLÁN, MAYANALÁN, PAULLA, TETELILLA	12 PACIENTES	61
	ENE - MAR 2026	TEPECOACUILCO, TECUEXCONTITLÁN, PAULLA, TETELILLA	22 PACIENTES	
	ABR - JUN 2026	TEPECOACUILCO, TECUEXCONTITLÁN, PAULLA, TETELILLA	27 PACIENTES	
ATENCIÓN PSICOLÓGICA A POBLACIÓN EN GENERAL	OCT - DIC 2025	OFICINA DEL DIF MUNICIPAL DE TEPECOACUILCO DE TRUJANO	168 PACIENTES	568
	ENE - MAR 2026		202 PACIENTES	
	ABR - JUN 2026		198 PACIENTES	
CASA HOGAR "NUESTROS PEQUEÑOS HERMANOS"	OCT - DIC 2025	MIACATLÁN, MORELOS	5 JÓVENES DEL MUNICIPIO EN CASA HOGAR	15
	ENE - MAR 2026		5 JÓVENES DEL MUNICIPIO EN CASA HOGAR	
	ABR - JUN 2026		4 JÓVENES EN CASA HOGAR Y 1 ADOLESCENTE EGRESADO	
TOTAL				735

En coordinación con la **Casa A.M.E. de Huitzuco de los Figueroa**, se brindó apoyo trimestral a **55 mujeres embarazadas del municipio**, mediante la entrega de **bases para cama, colchones, despensas y pago de servicios básicos**, contribuyendo a garantizar **condiciones dignas durante su estancia**.

Como parte de las acciones de **asistencia social**, se entregaron **despensas a 3,938 ciudadanos del municipio**, contribuyendo a **fortalecer la alimentación y la economía familiar**.

Como resultado de las gestiones ante el **DIF Estatal Guerrero**, se logró el **equipamiento e instalación de comedores escolares en tres instituciones educativas de Mayanalán**, beneficiando a **350 alumnos** y fortaleciendo sus **condiciones alimentarias y desarrollo integral**.

EQUIPAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES				
PROGRAMA / ACCIÓN	FECHA	LUGAR	INSTITUCIONES	TOTAL DE BENEFICIARIOS
COMEDORES ESCOLARES	OCT – DIC 2025	MAYANALÁN	ESC. PRIM. "MARIANO BERNAL"	350 ESTUDIANTES
			ESC. PRIM. "DAVID PASTRANA JAIMES"	
			J. N. "NARCISO MENDOZA"	

Se realizó la **entrega mensual de módulos alimentarios a 9 instituciones educativas** incorporadas al programa **Desayunos Calientes**, beneficiando a **1,264 alumnos** y fortaleciendo la **alimentación nutritiva y la operación de los comedores escolares**.

A través del **Comedor Comunitario**, se otorgaron un total de **12,319 porciones de alimentos**, ofreciendo a la población un **menú nutritivo, variado y de calidad**. Esta acción permitió apoyar de manera directa a las familias del municipio, contribuyendo a **mejorar su alimentación, reducir gastos en el hogar y fortalecer la economía familiar**, mediante un servicio accesible y orientado al bienestar de la población.

El **Club del Adulto Mayor** promueve la **participación, integración y bien común de las personas mayores de 60 años**, mediante actividades sociales, culturales, recreativas y de capacitación. Actualmente, operan **seis clubes** en **San Vicente Palapa, Tierra Colorada, Mayanalán, Acayahualco, Xalitla y la cabecera municipal**, con la participación de **130 personas adultas mayores**.

A través de estos espacios se imparten **talleres de manualidades, actividades recreativas y ejercicios de activación física**, favoreciendo la **convivencia, la salud emocional y una vida activa**. Asimismo, se gestionan apoyos estatales, entre ellos el programa **Pensión Guerrero**, fortaleciendo la atención y el bienestar de este sector de la población.

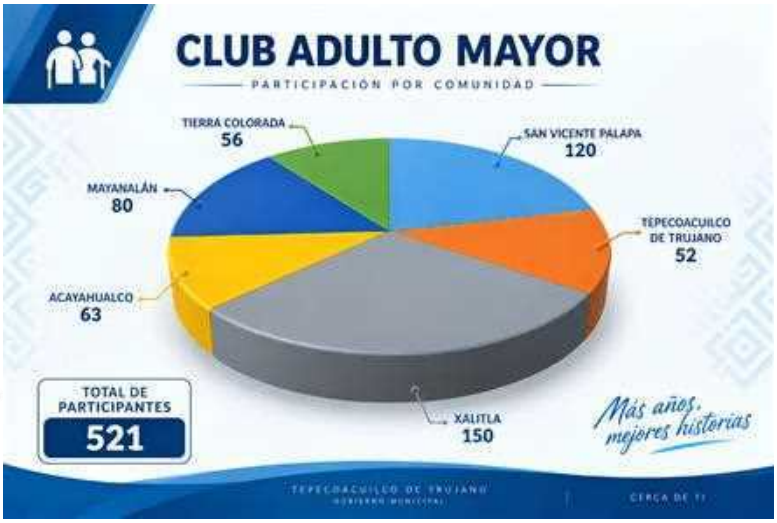

Con motivo de la **conmemoración del Día de Muertos**, se realizaron actividades orientadas a **preservar y promover las tradiciones del municipio**, entre ellas la proyección de la película Coco. La actividad reunió a **165 ciudadanos**, quienes participaron en un espacio de sana convivencia familiar, acompañado de palomitas y agua fresca.

Con motivo de las **festividades decembrinas**, se realizó el **Encendido del Árbol de Navidad** y la inauguración de los recorridos del **Tren Navideño**, en un ambiente de **alegría, unión y sana convivencia familiar**. Durante el evento se ofrecieron ponche y galletas, además de obsequiar diademas y gorros navideños.

En un ambiente de **alegría y convivencia familiar**, se celebró el **Día de Reyes Magos** en el Casino Municipal, con la participación del grupo musical **Crazy Saurius**. Durante el evento se entregaron **palomitas, paletas y dulces**, se realizó la tradicional **partida de Rosca de Reyes y la rifa de bicicletas**.

La celebración reunió a aproximadamente **900 asistentes**, fortaleciendo la **convivencia, la unión familiar y las tradiciones de nuestro municipio**.

En el marco de esta festividad, se entregaron **800 juguetes a niñas y niños de diversas instituciones educativas del municipio**, contribuyendo a generar espacios de alegría, convivencia y bien común para la niñez.

COMUNIDADES Y JARDINES DE NIÑOS

POR LA EDUCACIÓN DE NUESTRAS NIÑAS Y NIÑOS

	COMUNIDAD	JARDÍN DE NIÑOS
1	TECUEXCONTITTLÁN	JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN
2	ACAYAHUALCO	JEAN PIAGET
3	TEPECOACUILCO	FERNANDO MONTES DE OCA
4	SAN MIGUEL TECUICIAPAN	VICENTE GUERRERO
5	MAXELA	JOSÉ MA. MORELOS Y PAVÓN
6	XALITLA	BERTHA VON GLUMER
7	XALITLA	NETZAHUALCÓYOTL
8	MAYANALÁN	NARCISO MENDOZA
9	MAYANALÁN	DAVID PASTRANA JAIMES
10	SABANA GRANDE	JOVITA DELGADO DE ABARCA
11	RINCÓN CHIQUITO	27 DE OCTUBRE
12	RINCÓN DE LA COCINA	LORENZO FILHO
13	TONALAPA DEL SUR	NIÑOS HÉROES
14	TIERRA COLORADA	MIGUEL H. Y COSTILLA
15	PALULA	TESORO INFANTIL
16	VENTA DE PALULA	IGNACIO COMONFORT
17	CUEXCONTLÁN	MOCTEZUMA
18	SAN JUAN TETELCINGO	TLALOC
19	SAN AGUSTÍN OAPAN	BENITO JUÁREZ
20	SAN VICENTE PALAPA	PROFRA. ESTEFANÍA CASTAÑEDA
21	SAN VICENTE PALAPA	JAIME NUNÓ
22	XOCHIMILCO	GABRIELA MISTRAL

TEPECOACUILCO DE TRUJANO
GOBIERNO MUNICIPAL

Cerca de ti

Se celebró el **Día del Niño** con diversas **actividades recreativas dirigidas a la niñez tepecoacuilquense**, entre ellas juegos mecánicos e inflables, entrega de juguetes, carrera de botargas y rifa de bicicletas. Asimismo, se ofrecieron alimentos y bebidas, generando un ambiente de **alegría, integración y sana convivencia familiar**, con una asistencia aproximada de **950 personas**.

Como parte del seguimiento a las **festividades del Día del Niño**, se entregaron **1,505 juguetes** a alumnas y alumnos de **diversas instituciones educativas del municipio**, contribuyendo a generar momentos de **alegría, convivencia y bienestar para la niñez**.

DISTRIBUCIÓN DE JUGUETES EN ESCUELAS DEL MUNICIPIO

ENTREGA DE JUGUETES "DÍA DEL NIÑO"

ENERO – MARZO 2026

COMUNIDAD	ESCUELAS PRIMARIAS	TOTAL DE ALUMNOS
TETELILLA	EMILIANO ZAPATA	67
ACAYAHUALCO	VICENTE GUERRERO	82
SASAMULCO	VICENTE GUERRERO	68
COL. LÁZARO CÁRDENAS	ADRIÁN CASTREJÓN	21
SAN MIGUEL TECUICIAPAN	BENITA GALEANA	105
XALITLA	BENITO JUÁREZ	57
PALULA	CUAUHTÉMOC	81
SAN AGUSTÍN OAPAN	CUAUHTÉMOC	130
MAXELA	EMILIANO ZAPATA	95
RINCÓN DE LA COCINA	FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS	74
SAN VICENTE PALAPA	JOSEFA O. DE DOMÍNGUEZ	106
TECUEXCONTITLÁN	JUAN N. ÁLVAREZ	130
XALITLA	MIGUEL H. Y COSTILLA	112
SAN JUAN TETELCINGO	REY Y SEÑOR CUAUHTÉMOC	108
CUEXCONTLÁN	VICENTE GUERRERO	55
RINCÓN CHIQUITO	FRANCISCO GONZÁLEZ BOCANEGRA	90
SAN AGUSTÍN OAPAN	PROGRESO Y CIVILIZACIÓN	45
AHUEHUEPAN	VICENTE GUERRERO	110
	TOTAL	1,605

En reconocimiento al **amor, esfuerzo y dedicación de las madres**, se celebró el **Día de las Madres** en el Casino Municipal de Tepecoacuilco de Trujano, con música de mariachi y la participación del cantante **Alejandro Villanueva**. Durante el evento se realizaron **concursos, rifas y entrega de presentes**, además de ofrecer bocadillos, pastel y bebidas, generando un ambiente de **alegría, convivencia y reconocimiento** para las **910 madres de familia asistentes**.

Como parte de los **festejos del Día de las Madres**, se entregaron **obsequios a diversas instituciones educativas del municipio**, fortaleciendo las actividades conmemorativas organizadas por las escuelas y reconociendo a las **madres de familia**.

Con el propósito de **reconocer la labor y compromiso de las y los docentes**, se llevó a cabo la tradicional celebración del **Día del Maestro**, dirigida a docentes en activo, supervisores escolares y maestros jubilados del municipio. Durante el evento se realizaron **rifas, comida de convivencia y un baile amenizado por el grupo Salsa con Coco**, fortaleciendo los **lazos de compañerismo y reconocimiento dentro de la comunidad educativa**. La celebración reunió a **872 docentes**.

Se celebró el **Día del Comerciante** como reconocimiento al **trabajo, esfuerzo y compromiso de este sector**, mediante un festejo realizado en el Casino Municipal que incluyó **baile, rifa de regalos y degustación de alimentos y bebidas**, generando un espacio de convivencia y agradecimiento para las y los comerciantes del municipio.

De igual manera, se dio continuidad a los **festejos y celebraciones en las comunidades del municipio**, acompañando **fiestas patronales y actividades conmemorativas del Día de las Madres y Día del Niño**, con el propósito de fortalecer la convivencia familiar, preservar las tradiciones y generar **espacios de recreación para las familias tepecoacuilquenses**.

Para **fortalecer la infraestructura deportiva del municipio**, se realizaron acciones de **construcción y rehabilitación de espacios deportivos**, brindando instalaciones adecuadas para fomentar la **actividad física, la recreación y la sana convivencia de niñas, niños, jóvenes y adultos**.

1 **Tepecoacuilco de Trujano**, se dio inicio a la **rehabilitación de dos canchas deportivas** ubicadas en la calle Justo Sierra, del **Barrio del Panteón**, fortaleciendo los espacios destinados a la **actividad física, recreación y convivencia comunitaria**.

2 **Sasamulco**, se dio inicio a la **rehabilitación de la cancha de básquetbol**, mejorando las condiciones del espacio para fomentar la **práctica deportiva, la recreación y la convivencia comunitaria**.

De manera permanente, el **Club Municipal de Fútbol y Porteros** realizó entrenamientos en sus distintas categorías en la **Unidad Deportiva de la cabecera municipal** y en la **cancha de Acayahualco**, beneficiando a un promedio de **150 deportistas** y fomentando la **actividad física, la disciplina y el desarrollo deportivo en el municipio**.

Como parte de las acciones para **fortalecer la formación deportiva**, se participó en la **Liga de Fútbol de Iguala** con las categorías **Preescolar, Pony e Infantil B**, fomentando desde edades tempranas el **desarrollo de habilidades, la disciplina y la práctica del fútbol**.

Como parte de la **formación deportiva del Club Municipal de Fútbol**, las categorías **2012–2013 y 2014–2015** participaron en el Campamento **Sport Klemp**, realizado en **Cuernavaca, Morelos**, donde obtuvieron el **primer y tercer lugar**, respectivamente. En esta actividad participaron **30 deportistas**, fortaleciendo su desarrollo competitivo, disciplina y experiencia deportiva.

Se participó en la **etapa estatal de fútbol de la Olimpiada Nacional CONADE 2026**, realizada en **Iguala de la Independencia**, representando con orgullo al municipio y obteniendo el **tercer lugar**. Este resultado refleja el talento, esfuerzo y dedicación de las y los deportistas tepecoacuilquenses.

Con motivo del **Día del Estudiante**, se realizó un **Torneo de Fútbol Rápido** en las ramas **varonil y femenil**, con la participación de **200 deportistas**. Al término de la competencia, se otorgaron premios a los **primeros lugares, fomentando** la **sana convivencia, la participación juvenil y la práctica deportiva**.

Con el propósito de **fomentar la actividad física y la sana convivencia**, se organizaron **tres torneos de Fútbol Rápido en la categoría Veteranos**, con la participación de **9 equipos y aproximadamente 150 deportistas**. Como reconocimiento a su esfuerzo y desempeño, se otorgó **premiación a los equipos destacados en cada competencia**.

La **Academia Municipal de Básquetbol**, integrado por **90 niñas, niños y jóvenes de 4 a 17 años**, mantuvo una actividad deportiva constante en las instalaciones de la Unidad Deportiva de la cabecera municipal, fomentando la **disciplina, la convivencia y el desarrollo de habilidades deportivas desde edades tempranas**.

PARTICIPACIÓN Y LOGROS DEPORTIVOS

Academia de Básquetbol Venados · Tepecoacuilco de Trujano

MÁS DEPORTE MÁS COMUNIDAD

COMPETENCIA / EVENTO	SEDE	RESULTADO / PARTICIPACIÓN
Liga Municipal de ADEMEBA	Iguala de la Independencia	Participación y promoción de la práctica deportiva
Copa Gustavo Ayón	Chilpancingo	Segundo lugar
Festival Regional de Mini Básquet	Acapulco y Tampico, Tamaulipas	Primer lugar en ambas actividades
Campeonato Estatal U-13, categoría 2013 varonil	Coyuca de Benítez	Tercer lugar
Juegos Deportivos CONADE	Coyuca de Benítez	Participación de atletas
Juegos Deportivos Escolares, nivel primario	Guadalajara	Participación a nivel nacional
Copa COBACA, categoría 2014 varonil	Acapulco de Juárez	Primer lugar
Copa Telmex, categoría 2010 varonil	Iguala de la Independencia	Segundo lugar

DISCIPLINA FORMA MEJORES CIUDADANOS

La **Liga Municipal de Básquetbol**, en sus categorías **Libre y Veteranos**, llevó a cabo **seis torneos en la Unidad Deportiva**, conforme a los calendarios establecidos, fomentando la **participación, la sana competencia y la convivencia deportiva** entre las y los jugadores del municipio.

Estas actividades contaron con la participación de **12 equipos femeniles y 13 equipos varoniles**, los cuales están integrados por **450 deportistas**.

La cabecera municipal fue sede del **Torneo Estatal de Voleibol Sub-23**, en las **ramas varonil y femenil**, realizado en coordinación con el **municipio de Huitzuco**. La competencia reunió a cerca de **200 deportistas** provenientes de **Acapulco, Taxco, Iguala, Chilpancingo, Chilapa, Huitzuco y Coyuca de Catalán**, fortaleciendo la **convivencia, la participación juvenil y el impulso al deporte en Guerrero**.

Durante los **Campamentos de Verano 2026 de Básquetbol y Fútbol**, dirigidos a **niñas, niños y jóvenes**, se realizaron entrenamientos y actividades formativas orientadas al desarrollo de **habilidades deportivas**, disciplina, trabajo en equipo y sana convivencia. Como parte de estas actividades, se llevó a cabo el Torneo Mundialito, promoviendo la participación, el compañerismo y la sana competencia entre las y los participantes.

Con el propósito de **impulsar el desarrollo educativo del municipio**, se realizaron diversas acciones de **mejoramiento de infraestructura escolar**, **apoyo y promoción educativa**, orientadas a fortalecer el **aprendizaje, la formación académica y la participación de estudiantes y ciudadanía en general**.

1 **San Miguel Tecuiciapan**, se inauguró el **techado del área de impartición deportiva de la Escuela Preparatoria Popular Telpochkajli**, mejorando las condiciones para la **práctica deportiva, la convivencia y el desarrollo integral de las y los estudiantes**.

2 **Tepecoacuilco**, se inicio **rehabilitación de aulas en la escuela primaria Valerio Trujano**.

3 **Tepecoacuilco**, se inauguraron **dos aulas con Estructura Regional 757 en la Escuela Preparatoria No. 10 Extensión Tepecoacuilco de la Universidad Autónoma de Guerrero**, fortaleciendo la infraestructura educativa y las condiciones para el aprendizaje de las y los estudiantes.

4 **Tepecoacuilco**, se **inauguró un nuevo espacio destinado al área administrativa en el Jardín de Niños Eva Sámano de López Mateos**, fortaleciendo la **infraestructura escolar** y las condiciones para una mejor atención y organización educativa.

5 **Tepecoacuilco**, **Construcción de barda perimetral en la Escuela Primaria Lázaro Cárdenas**, de la colonia **La Mohonera**.

6 **Sasamulco**, se realizó la **habilitación de la barda perimetral** en el **jardín de niños**, fortaleciendo la **seguridad, protección y condiciones de la infraestructura escolar** en beneficio de la comunidad educativa.

7 **Tepaxtitlán**, se inauguró un **aula en la Escuela Primaria Revolución Social**, fortaleciendo la **infraestructura educativa y las condiciones para el aprendizaje** de las niñas y los niños de la comunidad.

8 **Tierra Colorada**, Arranque de **construcción de sanitarios en el Jardín de niños Miguel Hidalgo y Costilla**.

9 **San Vicente Palapa**, Inauguración de **techado en el área de impartición de educación física del Telebachillerato Comunitario Numero 208**.

10 **Sabana Grande**, Inauguración de **techado en el área de impartición de educación física del Telebachillerato Numero 235**.

Además de las **obras de infraestructura educativa**, se realizaron acciones de **seguimiento y actualización de la información escolar**, orientadas a fortalecer la **planeación, organización y atención de las necesidades del sector educativo**.

Se realizó la **actualización del censo educativo municipal**, permitiendo contar con información precisa para fortalecer la **planeación y gestión de acciones en materia educativa**. Actualmente, el municipio cuenta con **108 instituciones educativas**, **6,709 estudiantes y 871 docentes durante el ciclo escolar 2025–2026**.

La mayor parte de la matrícula se concentra en las comunidades, reflejando una **amplia cobertura educativa en el territorio municipal**. Asimismo, se registró un **incremento en la matrícula respecto al ciclo anterior**, fortaleciendo la permanencia escolar y la atención educativa en la cabecera y las comunidades.

A través del **convenio de colaboración entre el Ayuntamiento Municipal y el IEEJAG**, se brindaron **asesorías académicas en la Biblioteca Municipal**, cuatro días a la semana, ofreciendo **acompañamiento educativo a jóvenes y adultos** para fortalecer su proceso de aprendizaje y continuidad académica.

Se realizó la **Trivia de Conocimientos sobre la Erección del Estado de Guerrero**, dirigida a estudiantes de nivel primaria, con la participación de **40 alumnos**. La actividad promovió el **aprendizaje de la historia y cultura guerrerense**, y se otorgaron **premios económicos a los equipos ganadores**.

Como parte de las acciones para **fortalecer las oportunidades educativas de las y los jóvenes**, se realizó la conferencia virtual **“Sueños que trascienden e inspiran: Harvard con Tepecoacuilco”**, con la participación de **25 estudiantes de nivel medio superior**. Mediante el intercambio de experiencias con egresados de la **Universidad de Harvard**, se impulsó la motivación, orientación y proyección académica y profesional de las y los participantes.

Con el propósito de brindar **orientación vocacional y ampliar las perspectivas de formación profesional**, se impartió una conferencia a **97 estudiantes de bachillerato**, a cargo de una estudiante de la **Universidad de Harvard**, acercándolos a nuevas oportunidades de **educación superior y formación internacional**.

Por **segundo año consecutivo**, se realizó con éxito la **Feria Educativa de Orientación Vocacional**, con la participación de **18 universidades**, que presentaron su oferta académica a **322 estudiantes de 13 instituciones de nivel medio superior del municipio**, fortaleciendo la **orientación y toma de decisiones para su futuro profesional**.

Con el propósito de **fortalecer el aprendizaje y la sana convivencia escolar**, se realizó el **Primer Encuentro de Desafíos Matemáticos**, con la participación de **40 niñas y niños de nivel primaria**, quienes pusieron en práctica sus **habilidades lógico-matemáticas** mediante dinámicas recreativas y participativas.

Se acompañó la **caminata y el programa conmemorativo por el 95 aniversario del Internado "Ignacio Manuel Altamirano" de San Gabrielito**, reconociendo la **trayectoria, legado educativo y relevancia histórica de esta institución para la comunidad**.

Se apadrinó a **340 egresados de los niveles preescolar, primaria, secundaria y medio superior de diversas instituciones educativas del municipio**, acompañándolos en sus **ceremonias de graduación**. Como muestra de reconocimiento a su esfuerzo, se **entregó un obsequio a cada egresado** y se realizó la **rifa de dos motocicletas**, fortaleciendo el respaldo a la comunidad estudiantil.

Por **segundo año consecutivo**, se llevó a cabo el **Curso de Verano 2026**, con clases académicas y talleres dirigidos a niñas, niños y jóvenes. En colaboración con el **Instituto Tecnológico de Iguala**, se impartió un **taller de robótica**, fortaleciendo el aprendizaje y el desarrollo de nuevas habilidades. La actividad contó con una matrícula de **120 alumnos**.

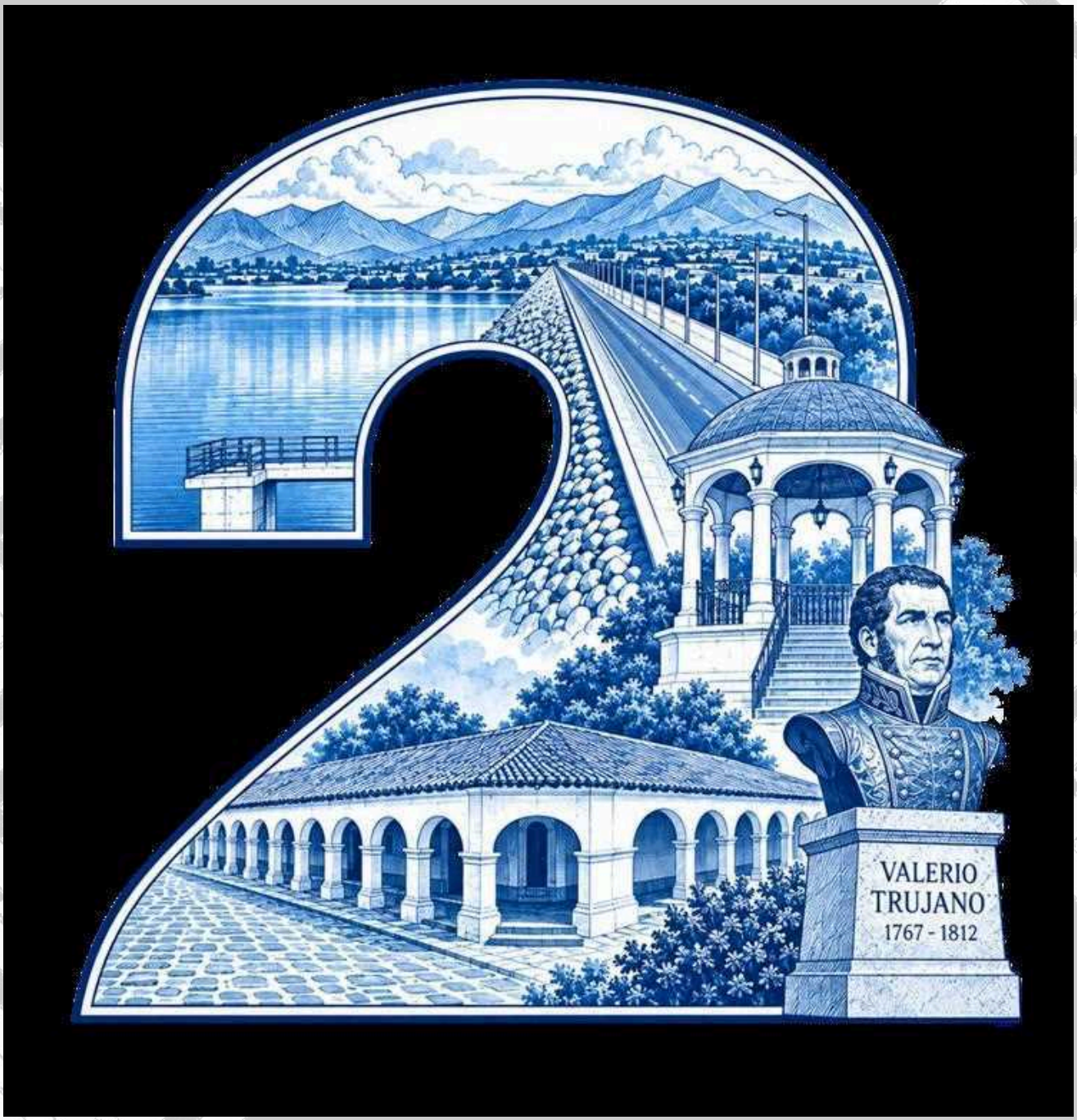
VALERIO
TRUJANO
1767 - 1812

MUNICIPIO
CON HISTORIA, TRADICIÓN Y ENCANTO

Trabajamos para que Tepecoacuilco siga siendo un municipio con historia, tradición y encanto, preservando su identidad, fortaleciendo sus tradiciones.

> “Un mucipio orgulloso de su historia, de su gente, de su cultura y de su tierra, construyendo un futuro de progreso y bienestar para nuestras familias”

HISTORIA VIVA
impulsamos acciones que preservan el legado histórico de Tepecoacuilco y fortalecen el orgullo por nuestras raíces.

TRADICIÓNQUE NOS UNE
Expresiones culturales y valores comunitariosque dan identidad a nuestro municipio.

ENCANTO DE NUESTRA TIERRA
Tepecoacuilco como un municipio con identidad y gran riqueza social.

MUNICIPIO CON
HISTORIA, TRADICIÓN Y ENCANTO

Entre paisajes llenos de **historia y tradiciones**, Tepecoacuilco de Trujano se distingue por la **riqueza cultural de sus pueblos originarios, sus expresiones artesanales y la calidez de su gente**. Cada costumbre, celebración y manifestación cultural fortalece el **sentido de identidad y pertenencia**, preservando el legado de nuestros antepasados.

Bajo este espíritu de **identidad, compromiso y desarrollo**, se presentan las acciones realizadas en beneficio del **progreso de nuestro municipio**.

A través de los **Talleres Municipales de Música y Danza**, se impulsó el **desarrollo y la promoción del talento local**, mediante su participación en **festivales, actos cívicos, eventos culturales y celebraciones tradicionales**, contribuyendo al **fortalecimiento de la identidad y la expresión artística del municipio**.

Se participó en el **Festival Nacional de Folklore**, realizado en **San Cristóbal de las Casas**, promoviendo el **talento artístico y la identidad cultural del municipio**.

Se contó con la **participación de los Talleres Municipales de Música y Danza en el Festival Yohuala 2025**, celebrado en **Iguala de la Independencia**, contribuyendo a la **proyección del talento local y al fortalecimiento de la identidad cultural del municipio**.

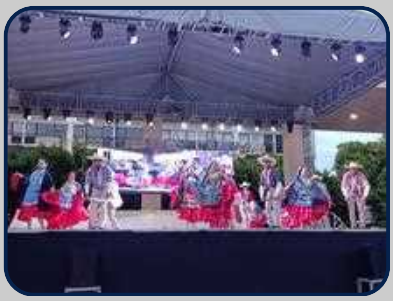

Se participó en el **festejo religioso conmemorativo del 30 aniversario del Decanato San Margarito**, realizado en **Huitzuco de los Figueroa**, fortaleciendo la **presencia cultural y comunitaria del municipio**.

Se realizaron **participaciones artísticas en los foros "El Tehuehue", "El Teatro del Pueblo" y "Aldea Yoallan"**, en el marco de la **Feria a la Bandera**, celebrada en **Iguala de la Independencia**, promoviendo la **expresión artística y la identidad cultural del municipio**.

Se participó en la **Expo Feria de Huitzuco 2026**, contribuyendo a la **promoción del talento artístico y la proyección cultural del municipio**.

Asimismo, se contó con la **participación de los Talleres Municipales de Música y Danza** en diversos eventos locales, entre ellos el **Fandango conmemorativo por la Erección del Estado de Guerrero**, la **interpretación de villancicos durante el encendido del árbol navideño** y las **actividades del Carnaval**, fortaleciendo la **identidad cultural y la convivencia comunitaria**.

Como parte del compromiso con la **preservación y difusión del patrimonio histórico**, se realizaron **visitas guiadas a sitios emblemáticos del municipio**, dirigidas a estudiantes, visitantes y grupos interesados en conocer la **riqueza arquitectónica e histórica de Tepecoacuilco**, contribuyendo al **fortalecimiento del turismo y la identidad cultural**.

1 Visita guiada a **estudiantes de Arquitectura de la Universidad Hartman** de Iguala, promoviendo el **patrimonio histórico del municipio**.

2 Visita guiada a alumnos de la Escuela Secundaria No. 213 de Iguala.

3 Se brindaron **visitas guiadas a ciudadanos** por **sitios históricos y representativos del municipio**.

Durante las festividades del **Día de Muertos**, se realizaron actividades para **preservar nuestras tradiciones**, entre ellas los recorridos **“Leyendas de la Noche”** y la participación de la **batucada de alebrijes**. Asimismo, se presentó el libro **Deshoras, cuentos de terror**, del escritor **Bony Chávez**, con la asistencia de **120 estudiantes**, promoviendo el **gusto por la lectura entre la juventud**.

Como parte de las actividades conmemorativas del **Día de Muertos**, se realizó el tradicional **“Concurso de Ofrendas”** en el zócalo de la cabecera municipal, con la participación de siete instituciones educativas, fortaleciendo la **preservación de las tradiciones, la identidad cultural y la convivencia comunitaria**.

Siguiendo con los festejos del **Día de Muertos**, se realizó la **decoración temática del zócalo municipal** y la **elaboración de tapetes decorativos**, promoviendo la creatividad, la participación ciudadana y la **preservación de nuestras tradiciones y expresiones culturales**.

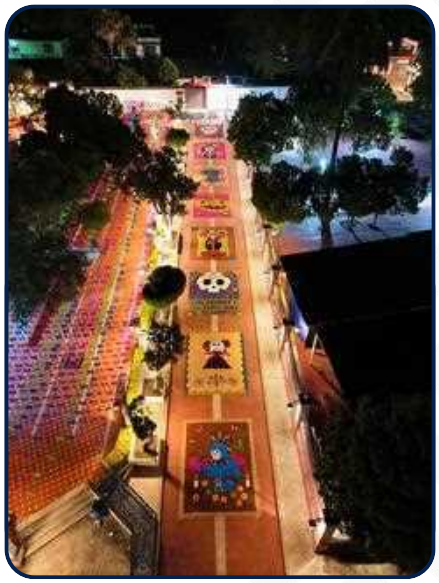

En coordinación con la **Secretaría de Cultura del Estado**, se realizaron las **Jornadas Culturales para la Paz**, con la participación de **80 niñas y niños**, promoviendo la cultura, la convivencia y la paz social.

Se realizó la **clausura de los talleres de música** con la presentación de la **Orquesta Juvenil Municipal** en el kiosco de la cabecera, ofreciendo un repertorio de **11 melodías** en géneros como bolero, danzón, cumbia, salsa, sones y chilena.Asimismo, el presidente municipal **Ing. Julio Alberto Galarza Castro** entregó **constancias de participación a 45 jóvenes**, integrantes de los **seis talleres** de música, reafirmando el compromiso con el **arte, la cultura y la juventud tepecoacuilquense**.

El **fomento a los valores cívicos y el reconocimiento de nuestra historia** se reflejaron en diversas actividades conmemorativas y desfiles, promoviendo la **participación ciudadana** y el respeto por las fechas históricas de nuestro país.

En el marco del **CCXII Aniversario Luctuoso del Coronel Don Valerio Trujano,** Héroe Insurgente de Tepecoacuilco, el H. Ayuntamiento Municipal y la Escuela **Primaria Valerio Trujano** realizaron un **homenaje conmemorativo** en reconocimiento a su legado histórico.

Con motivo del **CLXXVI Aniversario de la Erección del Estado de Guerrero**, se realizó el **tradicional Pendón**, con un colorido desfile de **música y danzas** por las principales calles de la **cabecera municipal**.

Se realizó el **tradicional Fandango**, con la presencia de los alcaldes **Raymond Román Alarcón, de Cocula; Eder Nájera Nájera, de Huitzuco de los Figueroa; y Juan Carlos Rodríguez, de Ixcateopan**. Asimismo, participaron las comunidades de **San Miguel Tecuiciapan, Ahuehuepan, Maxela y San Vicente Palapa**, quienes presentaron sus danzas tradicionales, llenando el evento de **identidad, cultura y alegría**.

Como parte de las actividades conmemorativas del **CXV Aniversario de la Revolución Mexicana**, se realizó el tradicional **desfile cívico**, con la participación de **instituciones educativas, autoridades y ciudadanía**, recorriendo las principales calles del municipio y fortaleciendo los **valores cívicos, la identidad y el sentido de pertenencia**. Asimismo, se presentaron **tablas rítmicas en la explanada municipal**, con la asistencia de más de **800 personas**.

En el marco del **CCLIX Aniversario del Natalicio del Coronel Valerio Trujano**, se realizó el **izamiento de bandera en la Casa Cuna**, seguido de un **acto cívico en el zócalo municipal**, con la participación de autoridades, instituciones educativas, asociaciones civiles y elementos del **27 Batallón de Infantería**. Asimismo, se llevó a cabo un **desfile por las principales calles**, con escuelas y Marching Bands, además de **presentaciones musicales y artísticas** en la Explanada Municipal, destacando la participación de la **Escuela Primaria Valerio Trujano de Huajuapan de León** con bailes tradicionales y una representación de la **Guelaguetza**.

Como parte de las **festividades patronales del municipio y sus comunidades**, se desarrollaron actividades en honor a la **Virgen de la Purísima Concepción de María** y con motivo de la **Feria de Pascuas**, promoviendo la **convivencia familiar, la participación de visitantes y la preservación de nuestras tradiciones regionales**.

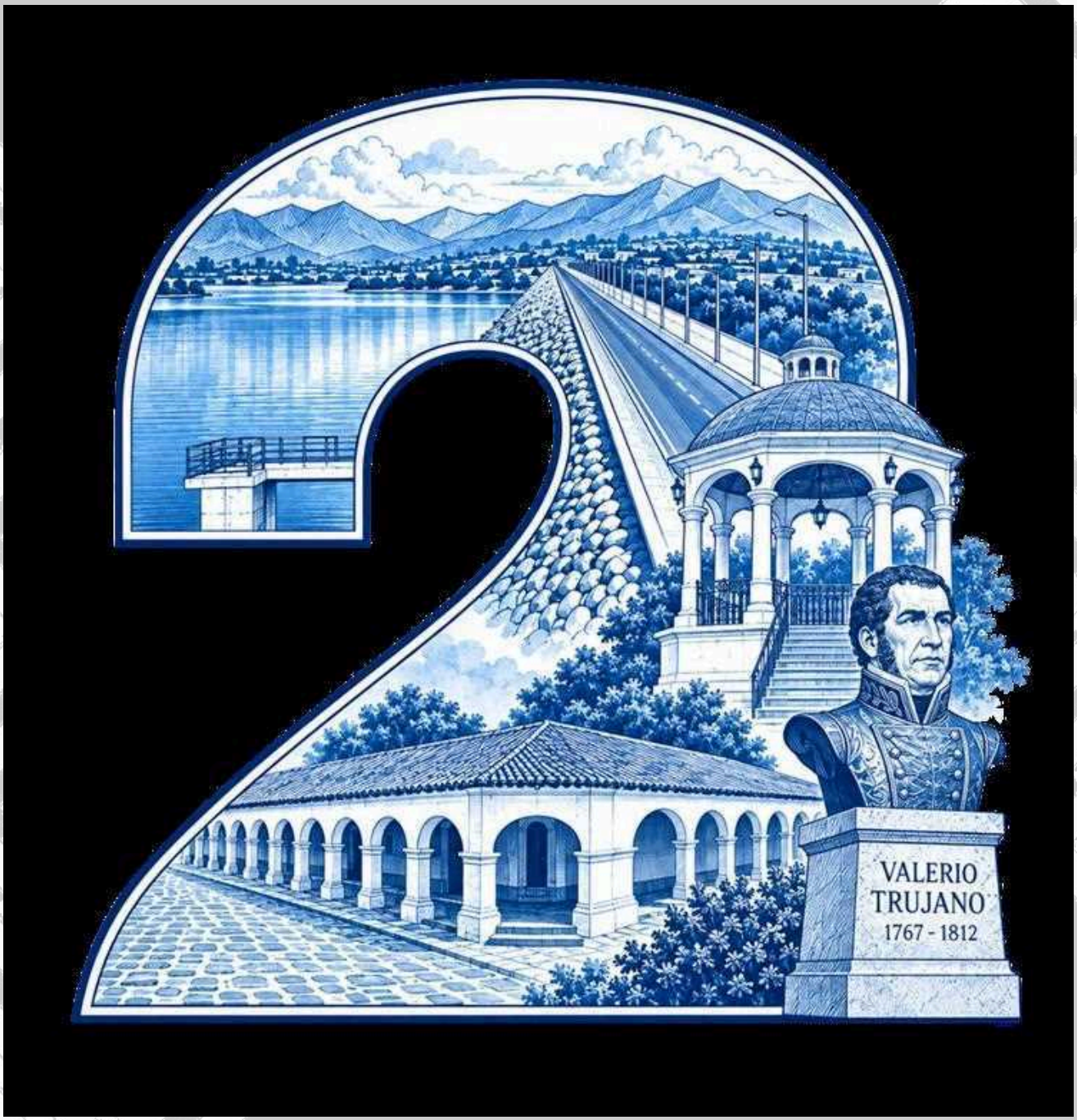
VALERIO
TRUJANO
1767 - 1812

EQUIDAD DE GÉNERO E INCLUSIÓN

Construyendo un municipio más justo, igualitario e incluyente para todas y todos.

"Promovemos la igualdad de oportunidad y el respeto a los derechos de todos y todas."

6

IGUALDAD
Mismas oportunidades, mismos derechos.

RESPETO
Valoramos la diversidad y la dignidad de todas las personas.

INCLUSIÓN
Un municipio donde todas y todos participamos y avanzamos juntos.

EQUIDAD DE GÉNERO E INCLUSIÓN

Garantizar los **Derechos Humanos** y construir una sociedad **justa, igualitaria e incluyente** es una prioridad de nuestro gobierno.

En este sentido, en el marco del Día Internacional para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, se impartió la conferencia **"Salud emocional en jóvenes: el fantasma de la ansiedad"**, dirigida a estudiantes del CBTa 315 y de la Preparatoria No. 10, Extensión Tepecoacuilco, con la participación de **100 asistentes.**

Se llevó a cabo la jornada del **Día Naranja**, mediante la colocación de moños de este color distintivo a **350 servidores públicos** del Ayuntamiento, como símbolo de solidaridad, sensibilización y compromiso con la promoción de una cultura de respeto, igualdad y prevención de la violencia de género.

Asistimos a la toma de protesta de los **Comités Escolares de Derechos Humanos y Cultura de Paz**, encabezada por la Gobernadora del Estado de Guerrero, la **Maestra Evelyn Cecia Salgado Pineda**, un acto que impulsa la promoción del respeto, la inclusión y la construcción de espacios escolares basados en una cultura de paz y protección de los derechos humanos.

En este mismo sentido, se asistió al **4° Congreso Estatal "La Perspectiva de Género para la Construcción de la Cultura de Paz"** en la Educación, un espacio orientado a promover el reconocimiento y pleno ejercicio de los Derechos Humanos, impulsar la igualdad entre mujeres y hombres, así como contribuir a la erradicación de la violencia de género y cualquier forma de discriminación.

Se asistió a la **firma del convenio para la conformación de Redes de Apoyo en el CBTa. No. 315**, una acción encaminada a fortalecer las alianzas interinstitucionales y la vinculación entre el sector educativo, el Ayuntamiento y los organismos locales, con el propósito de generar mecanismos de acompañamiento que contribuyan al desarrollo integral, la atención oportuna y la protección de las y los estudiantes de nuestro municipio.

Se brindó **atención integral a las y los ciudadanos** que lo solicitaron, mediante servicios de **apoyo psicológico, asesoría jurídica y acompañamiento familiar**, con el propósito de atender sus necesidades y contribuir a la construcción de **entornos familiares más seguros, armoniosos y protectores**.

Como parte de estas acciones, se otorgaron **4 atenciones psicológicas**, orientadas a proporcionar herramientas para el manejo emocional; **7 asesorías jurídicas**, para brindar orientación y acompañamiento en la defensa de sus derechos; **2 seguimientos y acompañamientos familiares**, así como **1 visita domiciliaria**, con el objetivo de ofrecer una atención cercana, oportuna y acorde con las situaciones identificadas.

*A través de las gestiones realizadas por la **Regiduría de Equidad de Género**, fue posible proporcionar una silla de ruedas a una ciudadana del municipio, contribuyendo a mejorar sus condiciones de movilidad y facilitar el desarrollo de sus actividades cotidianas.*

Con motivo de la Conmemoración del **Día Internacional de la Mujer**, se realizó una convivencia con mujeres servidoras públicas del Ayuntamiento Municipal, promoviendo un espacio de integración, reconocimiento y convivencia, con la participación de **126 asistentes**.

Como parte del compromiso con la equidad de género y la igualdad de oportunidades, esta Administración Municipal promueve la participación de mujeres en las áreas operativas de **Protección Civil, Tránsito y Seguridad Pública**, donde desempeñan sus funciones con profesionalismo, responsabilidad y vocación de servicio. Asimismo, participaron en los procesos de evaluación correspondientes, demostrando su preparación, capacidades y compromiso, contribuyendo así al fortalecimiento de instituciones más incluyentes, igualitarias y con una mayor presencia femenina.

PROTECCIÓN CIVIL | TRÁNSITO MUNICIPAL | SEGURIDAD PÚBLICA

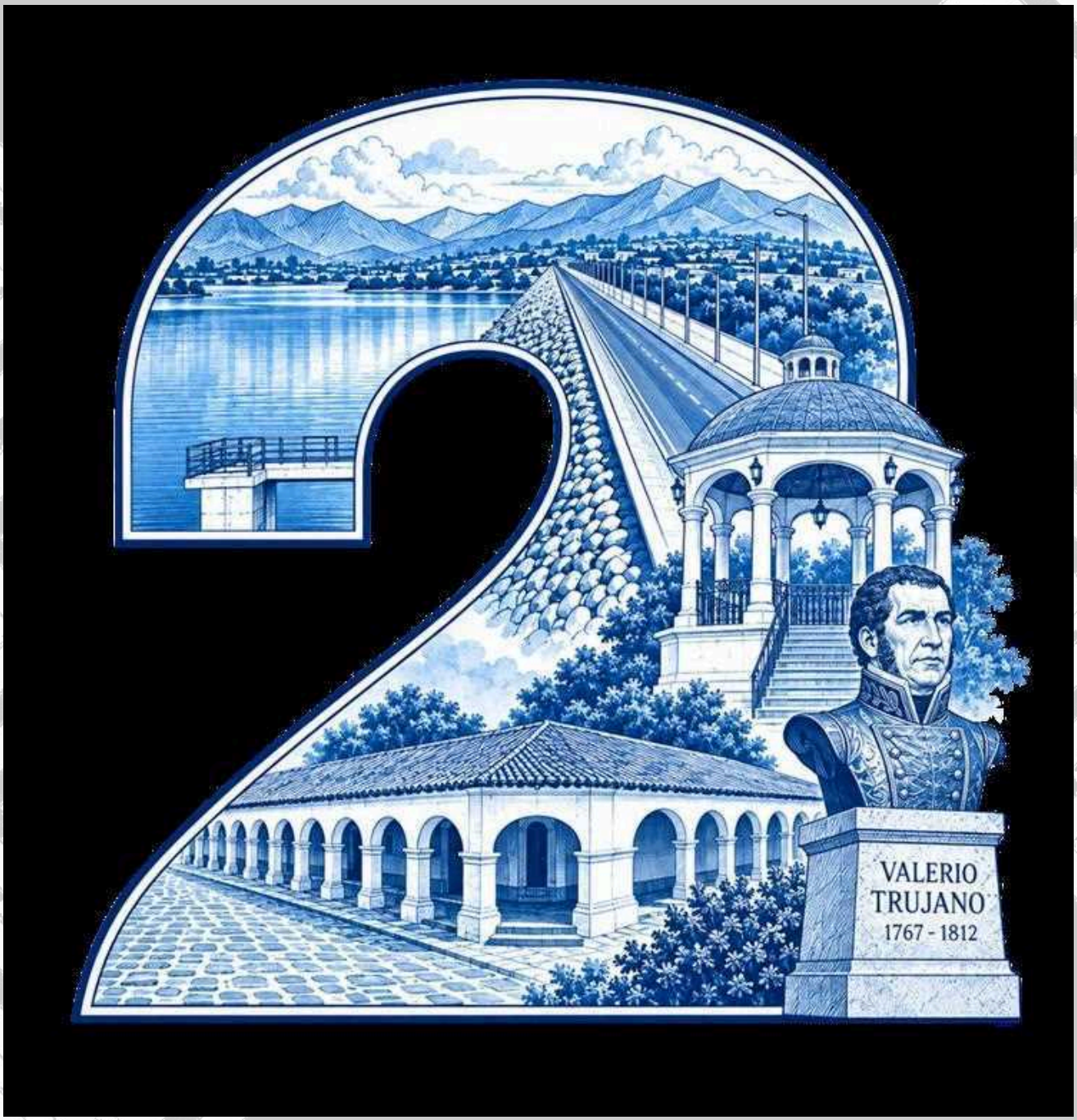
VALERIO
TRUJANO
1767 - 1812

POLÍTICA

GOBIERNO Y BUENAS PRÁCTICAS ADMINISTRATIVAS

Fortalecemos una administración cercana, transparente y eficiente, orientada al bien común de la ciudadanía.

"Servir, unir y transformar para construir juntos un municipio con más bien común , desarrollo y oportunidades para todas y todos."

7

GOBIERNO CERCANO
Atención y servicio a la ciudadanía.

TRANPARENCIA ADMINISTRATIVA
Orden, legalidad y rendición de cuentas.

BIEN COMÚN
Acciones que fortalecen a nuestro municipio

POLÍTICA
GOBIERNO Y BUENAS PRÁCTICAS ADMINISTRATIVAS

El **H. Ayuntamiento Municipal de Tepecoacuilco de Trujano, Administración 2024–2027**, mantiene una visión de gobierno sustentada en el **servicio público, la responsabilidad institucional y la cercanía con la ciudadanía**, orientando sus esfuerzos a consolidar una administración eficiente, ordenada y comprometida con el bien común de la población.

A través de una **adecuada planeación, coordinación, seguimiento y evaluación de las acciones gubernamentales**, se fortalecen los procesos administrativos y se promueve el uso responsable de los recursos públicos, procurando que cada programa, obra y servicio responda de manera oportuna a las necesidades de las y los tepecoacuilquenses. Esta dinámica de trabajo permite mejorar la capacidad de atención institucional y avanzar hacia una gestión más eficaz y organizada.

De igual manera, se impulsa una administración basada en la **transparencia, la rendición de cuentas, la participación ciudadana y la mejora continua, fortaleciendo la confianza entre gobierno y sociedad**. Con estas acciones, se reafirma el compromiso de construir un gobierno **cercano, confiable y orientado a resultados**, que prioriza el interés colectivo y trabaja de manera permanente para generar mejores condiciones de desarrollo para el municipio.

La **Presidencia Municipal**, responsable de conducir la **Administración Pública**, mantiene el compromiso de ejercer un **gobierno cercano, abierto al diálogo** y atento a las necesidades de la población, brindando **respuestas oportunas** a las demandas de las comunidades.

En cumplimiento de los principios de **transparencia y rendición de cuentas**, se entregó en tiempo y forma el **Primer Informe de Gobierno Municipal al Congreso del Estado de Guerrero**. Asimismo, se presentó el Mensaje al Pueblo, dando cuenta de las principales **acciones, resultados y avances** realizados en favor del **desarrollo integral y bien común de las y los tepecoacuilquenses**.

Como parte de las acciones de **mejora institucional**, el municipio participó en la **Evaluación del Desempeño Municipal**, coordinada por el **INAFED** a través del Instituto de **Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN)**. Gracias al trabajo conjunto de las áreas participantes, **Tepecoacuilco de Trujano obtuvo el 7.° lugar entre 24 municipios evaluados**, reflejando avances en **organización, gestión administrativa y desempeño institucional**.

Después de **14 años**, se llevó a cabo la **actualización del Bando de Policía y Gobierno Municipal**, fortaleciendo el **orden administrativo, la convivencia ciudadana y el marco jurídico municipal**, con el propósito de mejorar el funcionamiento de la **administración pública y brindar una atención más eficiente a las necesidades de la población**.

Mediante una **coordinación permanente con instancias de los gobiernos Estatal y Federal**, se gestionaron recursos y acciones para atender de manera oportuna las **necesidades prioritarias del municipio**. Destaca la vinculación con **CICAEG, CFE, CAPASEG, Secretaría de Salud, INAH, FORTAMUN e IEPC**, fortaleciendo la **coordinación interinstitucional y la capacidad de gestión municipal**.

Durante este **segundo año de resultados**, se fortalecieron acciones orientadas a la **protección del patrimonio municipal, la representación jurídica del Ayuntamiento, la seguridad pública, los servicios municipales y la gobernabilidad de las comunidades**. Asimismo, se **impulsó la prevención social del delito**, privilegiando en todo momento la **legalidad, la conciliación y la atención cercana a la ciudadanía**.

Como parte del fortalecimiento de la **administración y control del patrimonio municipal**, se realizó la **actualización, depuración y regularización del inventario general de bienes muebles e inmuebles del Ayuntamiento**. Como resultado, se dieron de baja **73 bienes muebles** —38 en el segundo semestre de 2025 y 35 en el primer semestre de 2026—, representando una reducción de activos por **$209,365.25**. Asimismo, se incorporaron **11 bienes inmuebles** al patrimonio municipal.

Estas acciones permitieron mejorar la **confiabilidad de la Cuenta Pública**, **el control patrimonial y la transparencia administrativa**, en cumplimiento de la **Ley General de Contabilidad Gubernamental**.

Actualización y regularización del inventario general de los bienes muebles e inmuebles propiedad del Municipio.		
ACCIÓN	**NÚMERO INDIVIDUAL**	**VALOR TOTAL**
Baja de bienes muebles del segundo semestre del año 2025.	38 bienes muebles.	**$209,365.25**
Baja de bienes muebles del primer semestre del año 2026.	35 bienes muebles.	
Regularización para causa de alta de bien inmueble en el periodo 01 de octubre 2025 al 30 de septiembre 2026.	11 bienes inmuebles.	N/A

Durante el periodo informado, la **Sindicatura Municipal** dio cumplimiento a sus funciones de **representación jurídica del Ayuntamiento**, mediante la revisión, dictaminación y firma de diversos instrumentos legales. Entre ellos, **destaca la adquisición de 6 unidades vehiculares: 2 motocicletas, 2 cuatrimotos y 2 camionetas**, así como la incorporación de **1 patrulla en comodato**, destinadas a fortalecer las labores de la **Unidad Administrativa de Seguridad Pública**.

Se formalizó un **convenio con el Gobierno del Estado** para la operación del **Centro de Videovigilancia Municipal**, así como acuerdos de colaboración con la **Comisión de los Derechos Humanos, la Fiscalía General del Estado, el Juzgado Mixto de Paz de Tepecoacuilco de Trujano y el Distrito Judicial de Hidalgo**, fortaleciendo la **coordinación institucional en materia de seguridad y justicia**.

Asimismo, en coordinación con la **Secretaría de Gobernación y la Subsecretaría de Construcción de Paz, Participación Social y Reconstrucción del Tejido Social**, se participó en la instalación de los **Consejos Estatal y Municipal de Paz y Justicia Cívica**, promoviendo la **construcción de paz y la participación social**.

Se realizó el **procedimiento de evaluación de control y confianza a 16 elementos de Seguridad Pública**, de los cuales **3 son mujeres y 13 hombres**, quienes recibieron sus respectivas **constancias de acreditación**, fortaleciendo la **profesionalización y confiabilidad de la corporación municipal**.

Con el propósito de mantener una **corporación actualizada y profesional**, personal de la **Universidad Policial del Estado de Guerrero (UNIPOL) capacitó a 12 elementos de Seguridad Pública y al Juez Cívico** en el uso del **Registro Nacional de Detenciones** y la elaboración del **Informe Policial Homologado**, fortaleciendo sus capacidades operativas y administrativas.

Con el propósito de **fortalecer las condiciones de trabajo y el desempeño del personal municipal**, se entregaron **uniformes, equipo táctico, impermeables y botas a elementos de Policía Municipal, Tránsito, Protección Civil, Rastro Municipal, Agua Potable y Servicios Públicos**, mejorando su capacidad de atención y servicio a la ciudadanía.

SERVICIOS	ACCIONES	BENEFICIADOS
Atención ciudadana	274	274
Asesorías legales	254 asesorías	254
Audiencias comunitarias	04 audiencias por conflictos comunitarios.	4
Acuerdos conciliatorios	24 acuerdos reparatorios.	126 familias.
	25 asuntos del orden familiar.	
	44 conflictos entre particulares.	
	08 deudas entre particulares.	
	25 asuntos de violencia familiar.	
Procedimientos de infractores al Bando Municipal.	85 procedimientos de infractor.	Población en general.
Colaboración con Fiscalía General del Estado, Zona Norte.	10 colaboraciones de notificación de procedimientos penales.	10 personas.
Coordinación con el Juzgado Mixto de Paz del Municipio de Tepecoacuilco de Trujano, Distrito Judicial de Hidalgo.	33 colaboraciones para seguimiento y notificación.	33 personas
Colaboración con la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, Región Norte.	39 colaboraciones de información de desaparición de personas.	39 personas

Con la finalidad de **preservar el orden público y fortalecer la justicia administrativa**, se realizaron diversas acciones con **estricto apego a derecho**, promoviendo la **conciliación y los medios alternativos de solución de controversias** en beneficio de la ciudadanía.

Se atendieron de manera puntual **reuniones con organizaciones sociales y comités comunitarios**, con el propósito de **escuchar sus necesidades, recibir planteamientos y atender diversas problemáticas de la población**, principalmente en materia de **infraestructura y certeza jurídica de bienes inmuebles**.

Como parte de las acciones de **prevención del delito**, se impartieron **pláticas preventivas sobre ciberdelitos** en instituciones de nivel secundaria y medio superior de la cabecera municipal y Mayanalán, beneficiando a 940 estudiantes. Estas actividades fortalecieron la **prevención, el uso responsable de las tecnologías y la seguridad digital** entre las y los jóvenes.

Como parte de las acciones de **prevención del delito**, se distribuyeron **infografías informativas** a comerciantes del mercado municipal sobre **factores de riesgo y medidas preventivas**, fortaleciendo la **cultura de prevención y seguridad** en este sector.

Como parte de las acciones de **prevención y seguridad escolar**, se implementó el programa **Escuelas Seguras**, brindando **vigilancia en el exterior de los planteles educativos** para fortalecer la **protección de estudiantes, docentes y familias**.

Se realizaron **2,304 recorridos de vigilancia en las comunidades del municipio**, complementados con **patrullajes preventivos diarios en cuatrimoto en la cabecera municipal, fortaleciendo la presencia policial, la prevención del delito y la seguridad en zonas estratégicas**.

Con el propósito de **prevenir hechos delictivos, fortalecer la vigilancia y mejorar la capacidad de respuesta**, se implementaron **812 filtros de seguridad** en distintos puntos del municipio, reforzando la **presencia preventiva y la protección de la ciudadanía**.

En materia de **atención ciudadana**, se dio seguimiento a reportes relacionados con **faltas administrativas, conflictos vecinales y familiares, daños a la propiedad, incendios, accidentes y emergencias**, brindando **atención y respuesta oportuna a la población**.

De igual manera, se brindó **seguridad y resguardo** durante la realización de **actividades cívicas, culturales, deportivas y religiosas**, contribuyendo al **orden y bien común de las y los asistentes**.

Para fortalecer la **gobernabilidad y la participación comunitaria**, el Cabildo aprobó las actas y procesos de elección de **26 comisarios municipales**, correspondientes a **5 comunidades indígenas en enero y 21 comisarías en junio**. Los procesos se realizaron **en tiempo y forma**, con apego a la **normatividad vigente y a los usos y costumbres** de cada localidad, contando con acompañamiento de funcionarios municipales para garantizar su **legalidad y transparencia**.

Posterior a la elección, se realizó la **toma de protesta y entrega de nombramientos a las y los comisarios electos**, así como el **acompañamiento en los procesos de entrega-recepción**, trámite de sellos oficiales y capacitación sobre sus funciones y atribuciones. Estas acciones contaron con la participación de diversas instituciones estatales y áreas municipales, fortaleciendo el **diálogo, la coordinación y el adecuado desempeño de las autoridades comunitarias**.

Se coordinaron **dos reuniones informativas convocadas por el IEPC Guerrero**, realizadas el **30 de mayo y 20 de junio de 2026** en el Auditorio Municipal, para informar a comisarias y comisarios sobre el proceso de designación de la **Representación de los Pueblos Indígenas y del Pueblo Afromexicano** ante los órganos electorales. Como resultado, fueron electos representantes distritales del municipio, **fortaleciendo la participación** y **representación de los pueblos originarios**.

En coordinación con el **Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) y la Delegación de Gobernación de la Zona Norte**, se implementaron acciones para atender y resolver un **conflicto histórico relacionado con la comisaría municipal de Xalitla**. Mediante el diálogo y el apego a la legalidad, se alcanzó una solución que permitió fortalecer la **participación ciudadana, la democracia y la gobernabilidad** en esta comunidad indígena.

Como parte del **respaldo institucional a las autoridades comunitarias**, se otorgó **apoyo económico mensual a los comisarios de las 26 localidades del municipio,** con una inversión total de **$468,000.00**, fortaleciendo el **desempeño de sus funciones y la atención de las necesidades de sus comunidades**.

Con el propósito de **salvaguardar la integridad y seguridad de la población**, se realizaron acciones de **prevención, atención y respuesta ante emergencias, orientadas a reducir riesgos y brindar atención oportuna** a las familias de la cabecera municipal y sus comunidades.

Se brindaron **305 atenciones médicas clínicas y gineco-obstétricas**, además de **132 traslados en ambulancia**, facilitando el acceso oportuno a servicios de salud. Asimismo, se atendieron **92 accidentes automovilísticos y de motocicleta**, proporcionando **asistencia inmediata y atención de emergencia** a las personas involucradas.

Se atendieron **145 reportes de enjambres de abejas y 48 casos por picadura de alacrán**, implementando acciones preventivas para **reducir riesgos y proteger a la población**. Asimismo, se intervino en **82 incendios forestales,** apoyando en las labores de control y combate, con el objetivo de **salvaguardar a las familias y proteger el entorno natural**.

En materia de **prevención y protección civil**, se implementaron los operativos de **Día de Muertos y Semana Santa**, con la participación coordinada de **SEDENA, Guardia Nacional, Policía Estatal, Protección Civil, Tránsito y Policía Municipal**. Asimismo, se brindó **acompañamiento permanente en actividades cívicas, culturales y religiosas**, se verificaron **6 refugios temporales** y se realizaron **acciones de guardarraya y cortafuegos**, fortaleciendo la **prevención de riesgos y la seguridad de la población**.

En materia de **Tránsito Municipal**, se realizaron acciones de **prevención, vigilancia y atención vial en calles y espacios públicos**, brindando **apoyo oportuno a la ciudadanía y atendiendo situaciones de riesgo**. Estas acciones contribuyeron a **salvaguardar la integridad de la población y fortalecer una movilidad segura, ordenada y responsable**.

Se brindó **apoyo vial en las inmediaciones de las instituciones educativas, reforzando el orden y la seguridad** durante los horarios de entrada y salida, con el propósito de **proteger a estudiantes, madres, padres de familia y personal educativo**.

La corporación atendió **26 accidentes viales**, brindando **apoyo oportuno a las personas involucradas** y contribuyendo a la **seguridad y atención inmediata en las vialidades del municipio**.

Dando seguimiento a las acciones de **vigilancia y orden vial**, se aplicaron **34 infracciones** a conductores que incumplieron el Reglamento de Tránsito, fortaleciendo el **respeto a la normatividad y la seguridad en las vialidades del municipio**.

En coordinación con **Tránsito Estatal**, se expidieron **1,844 licencias de conducir y 211 permisos para circular sin placas**, facilitando la regularización y atención de trámites vehiculares en beneficio de la ciudadanía.

Se brindó **apoyo vial y ordenamiento del tránsito** durante desfiles cívicos, procesiones, cabalgatas, eventos deportivos, actividades escolares y operativos especiales como **Semana Santa**. Asimismo, se proporcionó acompañamiento en **33 cortejos fúnebres**, contribuyendo a mantener el **orden, la seguridad y una movilidad adecuada**.

La **Secretaría General** trabaja con **legalidad, eficiencia y vocación de servicio**, fortaleciendo la **gobernabilidad, la coordinación institucional y la atención oportuna a la ciudadanía**.

Se brindaron **1,892 asesorías a la ciudadanía**, ofreciendo **orientación, acompañamiento y canalización oportuna** para facilitar el acceso a los servicios municipales.

Con el propósito de brindar **certeza jurídica a la ciudadanía**, se expidieron **271 constancias de diversa naturaleza** para la realización de trámites ante instituciones públicas y privadas. Estos documentos fueron otorgados **sin costo**, en beneficio directo de las y los habitantes del municipio.

Se mantuvo **coordinación con las dependencias municipales** para integrar y entregar oportunamente la información requerida por autoridades y órganos fiscalizadores, fortaleciendo la **transparencia y el cumplimiento institucional**.

Asimismo, se emitieron **1,263 documentos oficiales**, respaldando la **legalidad de los actos administrativos y brindando certeza jurídica** a los procedimientos del Ayuntamiento y de las comunidades.

Se brindó **atención y seguimiento a conflictos sociales**, principalmente en comunidades originarias, mediante acciones de **diálogo, conciliación y construcción de acuerdos**, contribuyendo a fortalecer la **gobernabilidad y estabilidad social del municipio**.

En cumplimiento de la **normatividad municipal**, se realizaron **26 convocatorias y 26 sesiones de Cabildo**, dando seguimiento a los acuerdos y elaborando las actas correspondientes, fortaleciendo el **orden, la legalidad y el adecuado funcionamiento del gobierno municipal**.

Además de cumplir con sus **funciones en Cabildo**, las y los ediles atendieron **solicitudes ciudadanas y otorgaron apoyos económicos y en especie**, contribuyendo a atender necesidades prioritarias de distintos sectores de la población.

Con un firme **compromiso con la educación,** se atendieron de manera oportuna **diversas solicitudes del sector educativo**, contribuyendo al **fortalecimiento de las condiciones de aprendizaje y desarrollo de la comunidad estudiantil**.

Con el **compromiso de impulsar la práctica deportiva**, los ediles entregaron apoyos **económicos y en especie**.

Con **entrega de presentes** se reconoció el papel de la mujer en los diferentes ámbitos sociales.

Con el propósito de **fomentar la educación ambiental y la cultura de la reforestación**, se realizó una **práctica de plantación guiada con alumnas y alumnos del Jardín de Niños "Renacimiento"**, en la comunidad de Colonia Lázaro Cárdenas. Asimismo, se promovió la **donación y adopción de plantas entre madres de familia**, fortaleciendo el **cuidado y la conservación del medio ambiente**.

En la **Secretaría General** se fortalecieron las actividades de **recepción, registro, canalización, control y resguardo de la documentación oficial**, garantizando un **manejo ordenado y responsable del archivo institucional** y facilitando la **gestión administrativa y atención de los asuntos públicos**.

Se dio seguimiento al **análisis, revisión y procesamiento de convenios, contratos y acuerdos** celebrados por el Ayuntamiento con dependencias e instituciones educativas, fortaleciendo la **colaboración interinstitucional y el cumplimiento de la normatividad municipal**.

Se formalizó un **convenio de colaboración con la Casa AME de Huitzuco de los Figueroa**, para brindar **hospedaje, alimentación y acompañamiento a mujeres embarazadas de Tepecoacuilco**, favoreciendo su **acceso oportuno a los servicios de salud**.

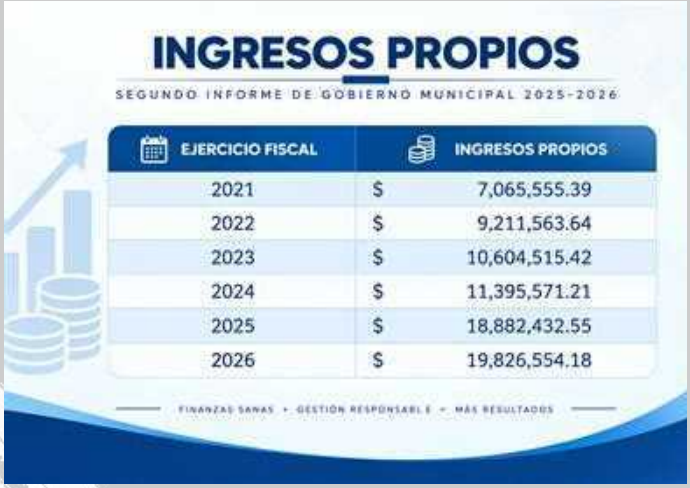

EJERCICIO FISCAL	INGRESOS PROPIOS
2021	$ 7,065,555.39
2022	$ 9,211,563.64
2023	$ 10,604,515.42
2024	$ 11,395,571.21
2025	$ 18,882,432.55
2026	$ 19,826,554.18

La **Tesorería Municipal** administra los recursos públicos bajo los principios de **eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez**, en apego a lo establecido en el artículo **134 constitucional** y demás disposiciones aplicables.

Las estrategias implementadas para fortalecer la recaudación han generado resultados favorables, al pasar de **11 millones de pesos en 2024 a cerca de 20 millones de pesos al cierre del presente año**. Este incremento fortalece la **autonomía financiera del municipio**, reduce la dependencia de recursos federales y refleja una **mayor confianza ciudadana en la administración municipal**.

El **buen desempeño financiero del municipio** se refleja en el crecimiento sostenido del presupuesto, destinado a fortalecer la prestación de servicios públicos y la ejecución de obra. Para el presente ejercicio fiscal, se prevé ejercer más de **200 millones de pesos**, consolidando una administración con mayor capacidad para atender las necesidades prioritarias de la población.

GASTO DE CAPITAL

SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2026

Ejercicio Fiscal	Gasto de Capital
2021	$ 56,395,755.44
2022	$ 63,752,168.63
2023	$ 75,410,573.46
2024	$ 79,446,595.67
2025	$ 79,591,986.36
2026	$ 93,843,200.55

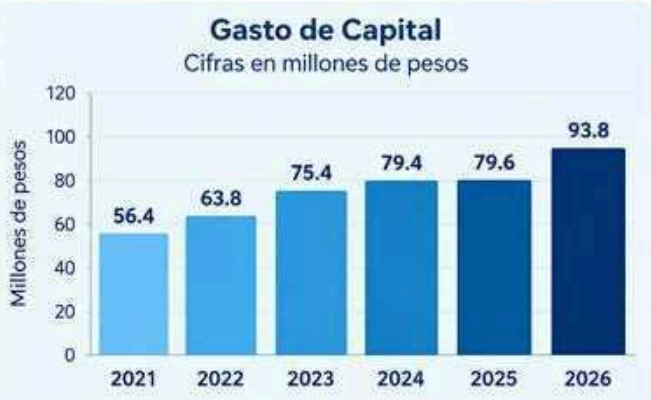

Fuente: Cuenta Pública del Municipio de Tepecoacuilco de Trujano, Guerrero.

En este rubro, los recursos destinados para este concepto pasaron de 56 millones de pesos en el 2021 a más de 93 millones de pesos en el 2026, lo que refleja el compromiso del municipio con la inversión en infraestructura y la mejora de los servicios públicos.

El **Gasto de Capital** comprende los recursos destinados a **obra pública y equipamiento**, con el propósito de ampliar y mejorar la capacidad del municipio para brindar servicios a la población.
En este rubro, la inversión pasó de **56 millones de pesos en 2021 a más de 93 millones de pesos en 2026**, reflejando un importante fortalecimiento de la inversión pública.
Este crecimiento contribuye de manera directa a **reducir el rezago social, mejorar los servicios públicos y disminuir las condiciones de marginación y pobreza** en el municipio.

La presente administración ha realizado una **importante inversión en equipamiento y activos fijos** para fortalecer la prestación de los servicios públicos y mejorar la capacidad operativa del Ayuntamiento.

Durante el último año se destinaron **$5,165,733.76** a la adquisición de **vehículos, motocicletas, cuatrimotos, equipo de cómputo, impresoras, copiadoras, herramientas y mobiliario**, permitiendo agilizar los procesos administrativos, reducir tiempos de respuesta y brindar una atención más eficiente a la ciudadanía.

El **Gobierno Municipal** mantiene un firme compromiso con la **transparencia, la rendición de cuentas y el acceso a la información pública**, dando cumplimiento oportuno a los requerimientos de fiscalización emitidos por la **Auditoría Superior del Estado de Guerrero y la Auditoría Superior de la Federación**.

Actualmente, se atienden las auditorías correspondientes al **Ejercicio Fiscal** 2025, así como el seguimiento de revisiones del ejercicio 2024 y las acciones de fiscalización de la **Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Guerrero**. Asimismo, la administración cumplió en tiempo y forma con la presentación de la **Cuenta Pública 2025 y el Informe Financiero Semestral 2026**, fortaleciendo la **responsabilidad y disciplina financiera municipal**.

ASE AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO GUERRERO

LXIV LEGISLATURA GUERRERO

Acuse definitivo de presentación de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2025, a través del sistema Buzón Digital ASE.

Entidad fiscalizable:	Tepecoacuilco de Trujano
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del servidor público:	Julio Alberto Galarza Castro
Cargo:	Presidente Municipal
Fecha de presentación para validación:	13/04/2026

La **Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública** realizó diversas acciones para **garantizar el derecho de acceso** a la información y dar cumplimiento a las **obligaciones establecidas en la Ley de Transparencia**, fortaleciendo la **rendición de cuentas y la apertura institucional**.

A través de la **Plataforma Nacional de Transparencia**, se recibieron y atendieron **2 solicitudes de información pública** durante el periodo **enero–marzo de 2026**, emitiendo respuestas **oportunas y dentro de los plazos establecidos por la normatividad**.

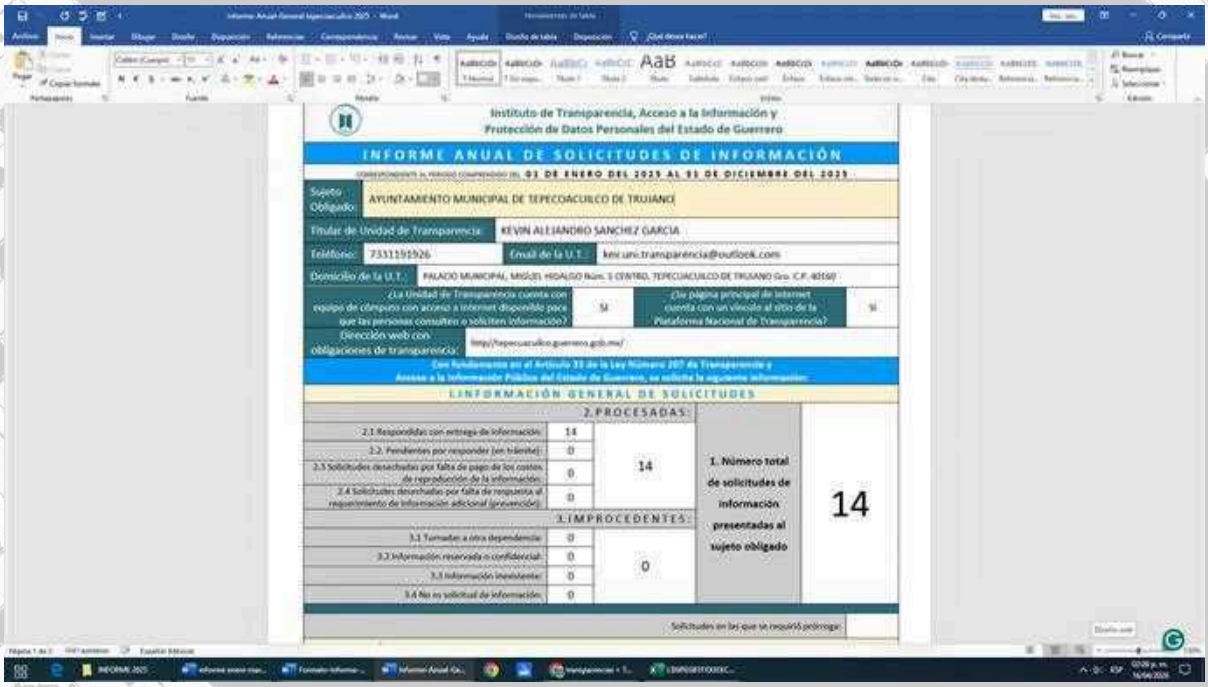

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero

INFORME ANUAL DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO DEL 2025 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025

Sujeto Obligado:	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TEPECOACUILCO DE TRUJANO
Titular de Unidad de Transparencia:	KEVIN ALEJANDRO SANCHEZ GARCIA
Teléfono:	7331191926
Email de la U.T.:	kev.unc.transparencia@outlook.com
Domicilio de la U.T.:	PALACIO MUNICIPAL, MIGUEL HIDALGO Núm. S CENTRO, TEPECUACUILCO DE TRUJANO Gro. C.P. 40160
¿La Unidad de Transparencia cuenta con equipo de cómputo con acceso a internet disponible para que las personas consulten o soliciten información?	Si
¿Su página principal de internet cuenta con un vínculo al sitio de la Plataforma Nacional de Transparencia?	Si
Dirección web con obligaciones de transparencia:	http://tepecoacuilco.guerrero.gob.mx/

Con fundamento en el Artículo 33 de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, se solicita la siguiente información:

INFORMACIÓN GENERAL DE SOLICITUDES

2. PROCESADAS:			1. Número total de solicitudes de información presentadas al sujeto obligado	14
2.1 Respondidas con entrega de información:	14	14		
2.2. Pendientes por responder (en trámite):	0			
2.3 Solicitudes desechadas por falta de pago de los costos de reproducción de la información:	0			
2.4 Solicitudes desechadas por falta de respuesta al requerimiento de información adicional (prevención):	0			
3. IMPROCEDENTES:				
3.1 Turnadas a otra dependencia:	0	0		
3.2 Información reservada o confidencial:	0			
3.3 Información inexistente:	0			
3.4 No es solicitud de información:	0			

Solicitudes en las que se requirió prórroga:

Se realizó la **carga y actualización de las obligaciones de transparencia correspondientes al primer trimestre de 2026**, incorporando la información de **47 fracciones del artículo 81, 8 del artículo 82 y 2 del artículo 85 de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero**, fortaleciendo el cumplimiento normativo y la rendición de cuentas.

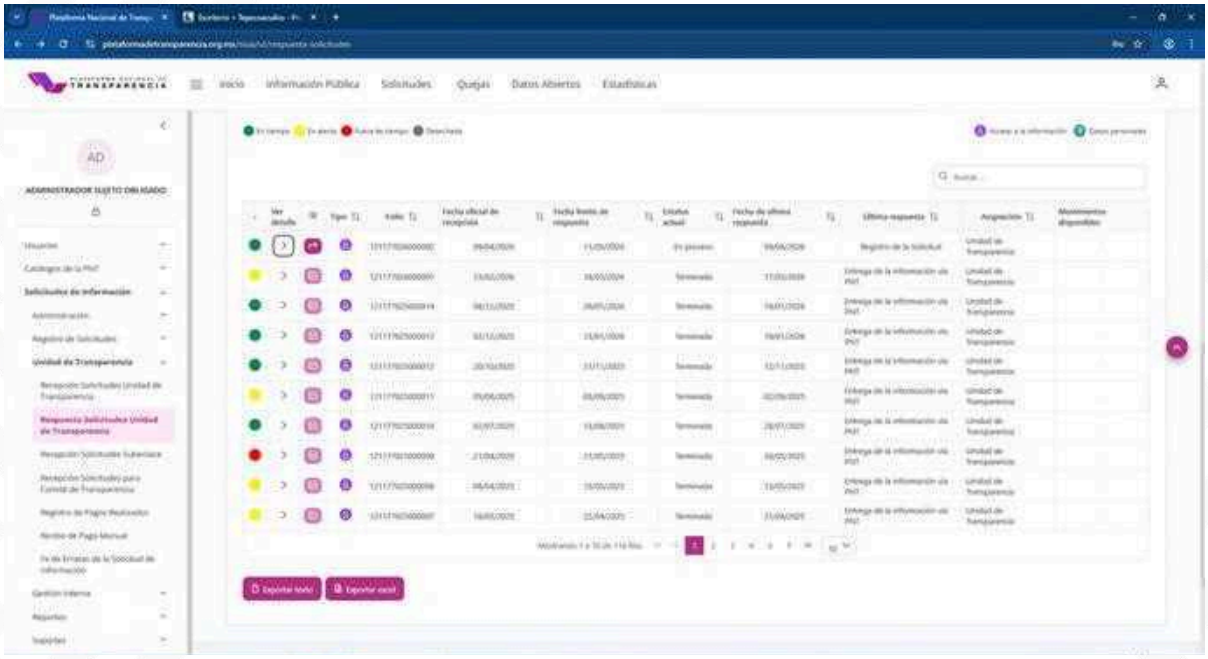

En enero de 2026, la **Unidad de Transparencia** elaboró y entregó al **ITAIGro el informe anual de solicitudes de información**, cumpliendo con los plazos y requisitos establecidos. Con estas acciones, se reafirma el compromiso institucional con la **rendición de cuentas, la transparencia y el acceso a la información pública**.

La **Dirección de Catastro e Impuesto Predial** desarrolló acciones orientadas a fortalecer una **recaudación justa, eficiente y apegada al marco jurídico**, mediante la actualización del inventario de inmuebles, su localización, registro y determinación del valor catastral.

Asimismo, se mantiene bajo resguardo un archivo de **4,476 expedientes físicos**, de los cuales **3,105 corresponden a inmuebles urbanos** y **1,371 a inmuebles rústicos**, todos identificados mediante su respectiva cuenta catastral, fortaleciendo el control, conservación y certeza de la información patrimonial del municipio.

De **octubre de 2025 al 19 de junio de 2026**, se realizaron **57 procesos de traslado de dominio**, generando una recaudación de **$307,140.02**.

Asimismo, por concepto de **constancias, formas 3DCC, formatos y deslindes catastrales**, se recaudaron **$196,246.60**, fortaleciendo los **ingresos municipales y la regularización catastral**.

En cumplimiento con la **Coordinación Hacendaria**, se entregaron en **Chilpancingo de los Bravo** un total de **8 informes mensuales de ingresos**, correspondientes al periodo de **octubre de 2025 a mayo de 2026**, dando cumplimiento oportuno a las obligaciones administrativas y financieras del municipio.

En cumplimiento del **Plan Municipal de Desarrollo**, se fortaleció el ordenamiento de **predios urbanos y rústicos**, integrando expedientes con información sobre **propiedad, características, medidas, colindancias y valor catastral, facilitando una adecuada planeación del uso del suelo**.
Asimismo, en octubre de 2025 se presentó el proyecto de **Tabla de Valores Unitarios de Suelo y Construcción**, clasificando al municipio en tres sectores: **Centro, Colonias y Comunidades de Tepecoacuilco**. Dicho instrumento fue validado por la **Coordinación Estatal de Catastro**, fortaleciendo la **planeación territorial y la certeza catastral**.

Con el propósito de garantizar un **cobro justo y equitativo del impuesto predial, la Dirección de Catastro e Impuesto Predial** realizó valoraciones actualizadas de propiedades urbanas y rústicas. Del **1 de octubre de 2025 a junio de 2026** se registraron **2,142 pagos** de predial en la cabecera municipal y sus comunidades.

Asimismo, durante 2026 se aplicaron descuentos del **15 % en enero, 12 % en febrero y 10 % en marzo**, incentivando el cumplimiento oportuno de las obligaciones fiscales. En este periodo se alcanzó una recaudación total de **$1,169,630.94** por concepto de impuesto predial.

PAGO DE PREDIAL

En **reconocimiento a las y los contribuyentes** que realizaron su pago en tiempo y forma, el **31 de marzo de 2026** se llevó a cabo una **rifa de 10 pantallas de televisión —8 de 32 pulgadas y 2 de 43 pulgadas—**, promoviendo una cultura de **cumplimiento, compromiso y responsabilidad ciudadana**.

Se dio **respuesta oportuna a solicitudes de información catastral** formuladas por distintas autoridades, atendiendo **4 oficios de la Fiscalía General del Estado de Guerrero, 1 de la Fiscalía General de la República y 3 del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Hidalgo**, fortaleciendo la coordinación interinstitucional y el cumplimiento legal.

Con el propósito de **fortalecer la actualización y profesionalización del personal**, se participó en un **curso impartido por la Dirección General de Catastro del Gobierno del Estado de Guerrero**, enfocado en **normatividad, procedimientos y atención a contribuyentes**.

La Oficialía del Registro Civil Municipal brinda atención a la ciudadanía mediante servicios **relacionados con el registro y acreditación del estado civil de las personas**, garantizando certeza jurídica y atención oportuna. Asimismo, se impulsaron acciones para **facilitar trámites, mejorar el acceso a la documentación oficial y asegurar el cumplimiento de la normatividad vigente**.

De manera complementaria, se cumplió con la **integración y entrega mensual de informes estadísticos y administrativos al Registro Civil de la Zona Norte y al INEGI**, reportando oportunamente los registros y trámites realizados y fortaleciendo el **cumplimiento institucional y administrativo**.

Con el propósito de **garantizar el derecho a la identidad y brindar certeza jurídica**, se realizó la **Campaña de Corrección de Datos en Actas de Nacimiento** en la explanada municipal, con el apoyo de la **Coordinación Estatal del Registro Civil**. Esta acción permitió **acercar los servicios registrales a la ciudadanía**, evitando traslados a Chilpancingo y generando **ahorros de tiempo y recursos económicos para las familias beneficiadas**.

La Oficialía del Registro Civil Municipal 01, en coordinación con 11 oficialías ubicadas estratégicamente en las comunidades, brindó un total de 3,584 servicios registrales.

Esta coordinación permitió acercar los trámites a la población de la cabecera y las comunidades, facilitando su acceso y fortaleciendo el derecho a la identidad y la certeza jurídica de las personas.

Se acudió a las instalaciones del **27/o Batallón de Infantería** para la recepción de cartillas destinadas al municipio de Tepecoacuilco. Durante este segundo año de acciones y resultados, se logró la expedición de **aproximadamente 75 Cartillas del Servicio Militar Nacional**, correspondientes a la **clase 2008 y remisos**, facilitando a las y los jóvenes el cumplimiento de este trámite.

Se entregaron **en tiempo y forma los informes mensuales correspondientes** en las instalaciones del **27/o Batallón de Infantería**, en **Iguala de la Independencia**, dando cumplimiento a las **obligaciones administrativas y de seguimiento institucional**.

En coordinación con el **27/o Batallón de Infantería y la 9/a Región Militar**, se participó en la **Feria Educativa de Orientación Vocacional**, brindando información, orientación y seguimiento a las y los jóvenes interesados en realizar sus trámites correspondientes.

Se participó en las **ceremonias de ascenso a cabos y entrega de distinciones a soldados de primera del Servicio Militar Nacional (SMN)**, correspondientes al primer escalón 2026, reconociendo su disciplina, desempeño y compromiso con el servicio.

La **Oficialía Mayor Municipal**, en apego al **Artículo 103 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero**, coordinó y supervisó los **recursos humanos, materiales y administrativos** para fortalecer el funcionamiento eficiente del Ayuntamiento.

Durante este segundo año, se dio seguimiento a la **revisión y actualización del Reglamento Interno de Trabajo, Código de Conducta y Manual de Organización**, fortaleciendo el **orden administrativo y el marco normativo institucional**.

La administración municipal cuenta con **277 personas servidoras públicas**, de las cuales 1**52 son hombres (54.9%) y 125 son mujeres (45.1%)**, reflejando una **participación equilibrada de mujeres y hombres** en las distintas áreas del Ayuntamiento.

En los **puestos directivos, 20 son ocupados por hombres (58.8%) y 14 por mujeres (41.2%)**, reflejando avances en la **participación equitativa de mujeres y hombres** en espacios de decisión y el compromiso institucional con la **reducción de la brecha de género**.

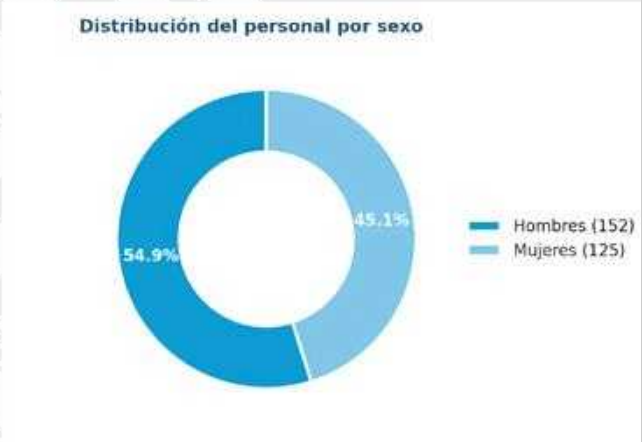

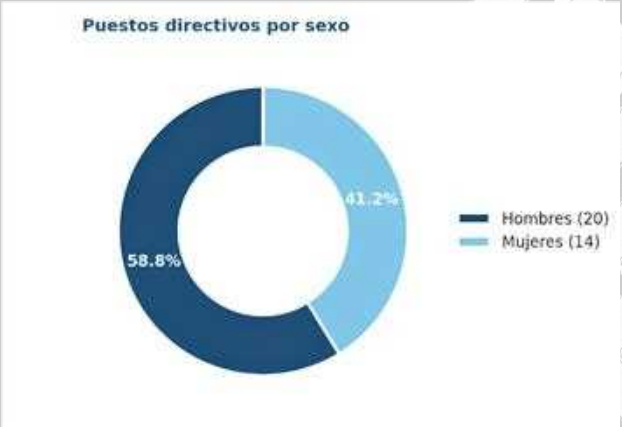

En materia de **gestión administrativa y logística**, se entregaron **237 uniformes**, cumpliendo con el **100% de la meta programada** para el periodo y sin entregas pendientes.

Se recibieron y atendieron **114 requisiciones de las distintas áreas del Ayuntamiento**, garantizando el abastecimiento oportuno de materiales y apoyando la correcta realización de **eventos y actividades institucionales**.

Indicador	Resultado
Personal total en el H. Ayuntamiento al fin del periodo	277 personas
Altas de personal	14
Bajas de personal	13
Tasa de rotación de personal	4.69%
Distribución del personal	54.9% hombres / 45.1% mujeres
Permisos gestionados	571
Constancias laborales emitidas	11
Uniformes entregados	237 (100% de lo programado)
Requisiciones atendidas	114
Servicios de soporte técnico / cómputo	24
Solicitudes de transparencia atendidas	2
Estudiantes en servicio social y estadías	6
Documentos normativos revisados/actualizados	4

Como parte de sus funciones, la **Oficialía Mayor** coordinó la **logística de eventos institucionales, cívicos, culturales y deportivos**, asignando de manera oportuna el personal, **materiales e insumos necesarios** para garantizar su adecuado desarrollo.

Con el propósito de mantener en **óptimas condiciones el parque vehicular oficial**, se establecieron mecanismos de control para el **mantenimiento, consumo de combustible, recorridos y revisiones periódicas de las unidades**, fortaleciendo la **operatividad y eficiencia de las áreas municipales**.

Entre las principales acciones, se realizaron **367 servicios de mantenimiento vehicular**, incluyendo revisiones preventivas y correctivas, afinaciones, reparaciones mecánicas y eléctricas, cambio de llantas y suministro de insumos, garantizando el **adecuado funcionamiento y operatividad de las unidades oficiales**.

Con el propósito de mantener **espacios públicos limpios, saludables y ordenados, Servicios Públicos** realizó de manera permanente acciones de **limpieza, barrido, deshierbe, recolección y traslado de residuos sólidos**, fortaleciendo la imagen urbana y conservación de los espacios públicos.

Con el compromiso de mantener **panteones municipales dignos y en óptimas condiciones**, se realizaron de manera permanente acciones de **limpieza y mantenimiento**, brindando espacios ordenados, seguros y adecuados para las familias que acuden a honrar la memoria de sus seres queridos.

Se tramitaron **50 servicios administrativos**, correspondientes a permisos de inhumación, exhumación, construcción de fosas y capillas, reposición de facturas e inhumaciones.

El **Rastro Municipal** opera bajo condiciones de **higiene, sanidad y control**, garantizando el sacrificio de ganado conforme a la normatividad y contribuyendo al **abastecimiento seguro de alimentos** para la población.
Asimismo, se atendió una **inspección de la Jurisdicción Sanitaria 02 Norte** para verificar el cumplimiento de la normativa, y se participó en la capacitación sobre **Buenas Prácticas de Higiene, Sanidad y Conservación de la Carne,** fortaleciendo la correcta operación del servicio.

Durante el periodo informado, se realizaron **200 jornadas de limpieza y desinfección en el Rastro Municipal**, así como 8 acciones de fumigación y control de plagas, fortaleciendo las **condiciones de higiene, sanidad y seguridad de las instalaciones**.

Como parte del **control y seguimiento de los servicios del Rastro Municipal**, se registró el sacrificio de **209 bovinos y 785 porcinos**, garantizando un **manejo administrativo ordenado, transparente y conforme a la normatividad**.

Durante el periodo informado, se fortaleció el **resguardo, control y distribución de materiales e insumos necesarios** para el mantenimiento de las áreas administrativas y la prestación de los servicios públicos, **garantizando orden, higiene, funcionalidad y una atención adecuada a la ciudadanía**.

La **Comunicación Social** desempeñó un papel fundamental para mantener **informada oportunamente a la ciudadanía** sobre las acciones, programas y **actividades del Gobierno Municipal**, incluyendo **obra pública, programas subsidiados y eventos cívicos y culturales**. Para ello, se fortaleció una **comunicación institucional dinámica, clara y efectiva a través de medios digitales**.

Mediante la **cobertura y difusión de las acciones y eventos del Gobierno Municipal**, se fortaleció la presencia digital de la página oficial, alcanzando **7.4 mil seguidores** y ampliando el a**lcance de la comunicación institucional con la ciudadanía**.

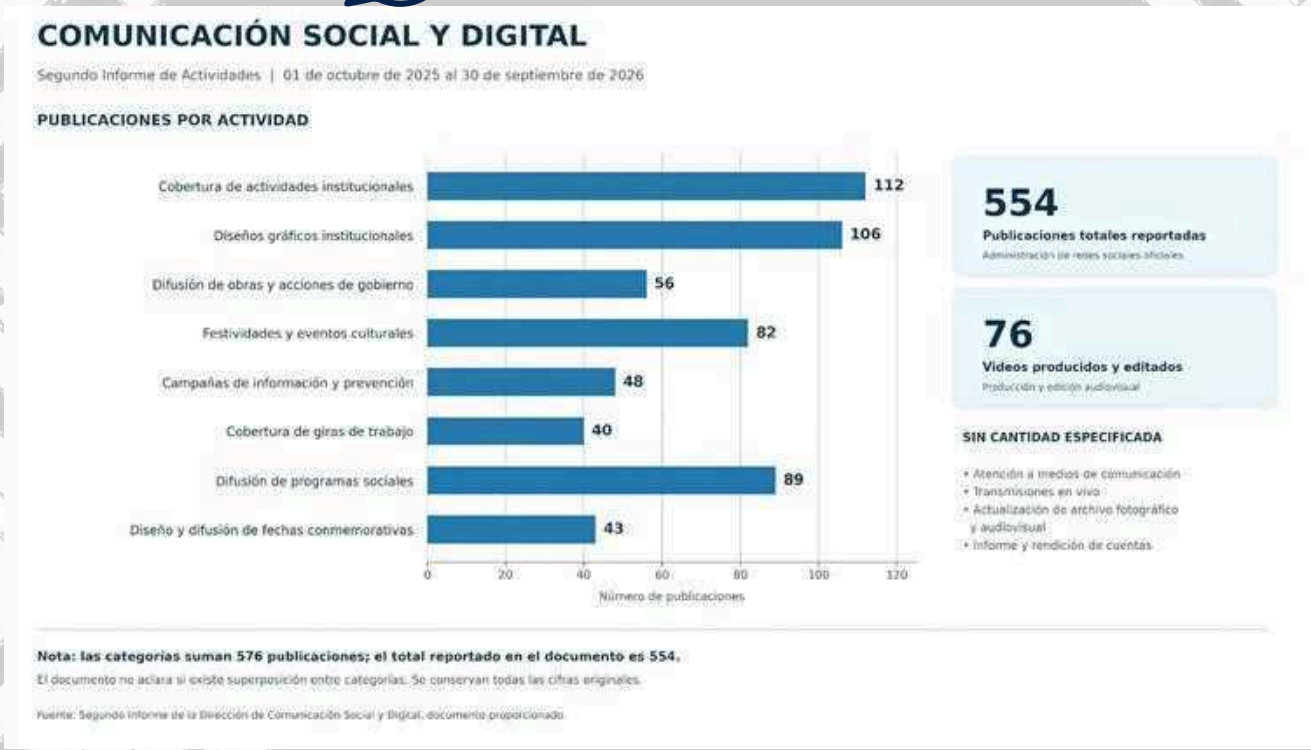

PUEBLOS ORIGINARIOS

Reconocemos, valoramos y perservamos la identidad, la cultura y tradiciones de nuestras comunidades.

“Honramos la riqueza cultural de nuestros pueblos originarios y promovemos su reconocimiento y participación.”

8

IDENTIDAD Y RAÍCES
Valoramos la historia, costumbres y el sentido de pertenencia de nuestras comunidades.

SABERES
Impulsamos la conservación de los artesanos y la transmisión de conocimientos entre generaciones.

TRADICIONES VIVAS
Promovemos las expresiones culturales, artesanales y comunitarias que dan identidad a nuestro municipio.

PUEBLOS ORIGINARIOS

Somos un municipio con una **profunda riqueza cultural e histórica**, donde las **comunidades indígenas representan una parte fundamental de nuestra identidad y patrimonio colectivo**. Sus **tradiciones, lenguas, expresiones artesanales, costumbres y formas de organización comunitaria** las han preservado de generación en generación, fortaleciendo su **sentido de pertenencia y la diversidad cultural que los distingue**.

En este periodo, se impulsaron acciones orientadas a la **preservación, promoción y reconocimiento de los pueblos originarios**, fomentando el respeto a sus usos y costumbres, su participación en la vida comunitaria y la valoración de su herencia cultural como un elemento esencial para el desarrollo integral.

Como parte de las acciones de promoción económica y cultural, se participó en la **Primera Expo Emprende**, organizada por el Instituto Tecnológico de Iguala, con el propósito de conocer los proyectos empresariales desarrollados por las y los estudiantes y, al mismo tiempo, promover y difundir los productos artesanales elaborados en las comunidades originarias de Tepecoacuilco de Trujano, impulsando el reconocimiento y la valoración del trabajo de las y los artesanos locales.

En seguimiento a la promoción cultural y fortalecimiento de nuestras raíces indígenas, se impartió la conferencia **“La Preservación de la Lengua Materna”**, dirigida a alumnos y docentes del Instituto Tecnológico de Iguala. Durante la actividad se contó con la participación del **Ing. Gonzalo Esteban Avilés**, egresado de la carrera de Ingeniería Industrial y originario de la comunidad de San Agustín Oapan, quien interpretó en su lengua nativa náhuatl las canciones **“México en la piel” (México ipan to kuetlaxo) y “Mi Corazoncito” (Xokoyoli)**, promoviendo el orgullo por nuestras raíces y el valor de las lenguas indígenas como parte fundamental de nuestra identidad cultural.

Para fomentar la participación ciudadana y fortalecer la representación comunitaria, el **18 de diciembre de 2025** se emitió la convocatoria para la **elección de comisarios municipales en las comunidades del Alto Balsas: Xalitla, Ahuehuepan, San Juan Tetelcingo, San Agustín Oapan y San Miguel Tecuiciapan.**

Este proceso permitió promover la organización comunitaria y garantizar la participación de la ciudadanía en la elección de sus representantes.

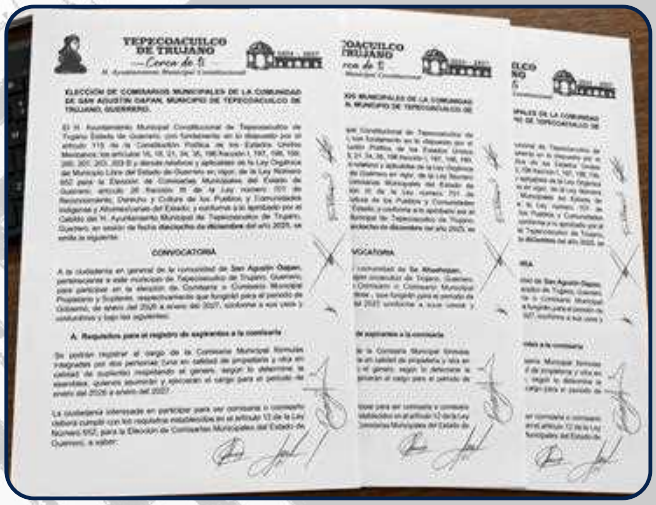

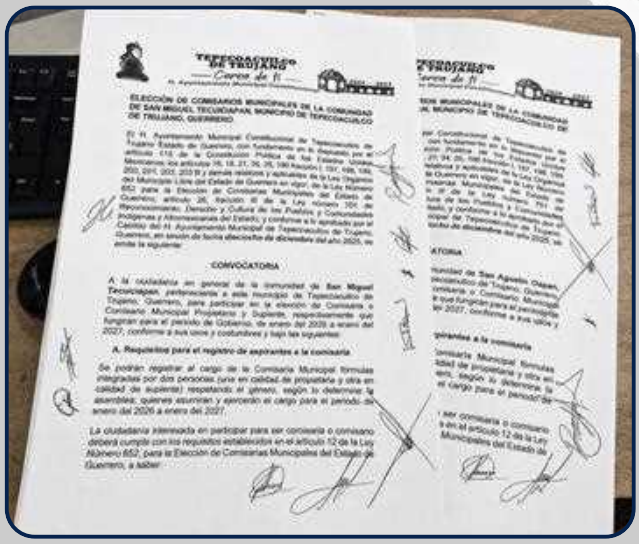

Con el acompañamiento del **IEPC Guerrero**, las convocatorias fueron colocadas en lugares visibles de las comunidades participantes para informar a la ciudadanía sobre la elección de sus representantes, encargados de **gestionar y canalizar apoyos en beneficio de la población.**

ENTREGA DE CONVOCATORIAS A AUTORIDADES COMUNITARIAS

COLOCACIÓN DE CONVOCATORIAS EN COMUNIDADES

En cumplimiento de los **principios democráticos y el respeto a los usos y costumbres**, el 11 de enero de 2026 se brindó acompañamiento institucional durante la elección de **comisarios del Alto Balsas**, desarrollada de manera exitosa y en un ambiente de **paz social**, fortaleciendo la **participación ciudadana y la representación comunitaria.**

En coordinación con el **IEPC Guerrero**, el **30 de mayo de 2026** se realizó una **reunión informativa con comisarios municipales** para explicar el procedimiento de designación de la **representación de los pueblos indígenas y afromexicano ante los órganos electorales.**

Para fortalecer sus funciones administrativas y operativas, el 22 de enero de 2026 se implementó un curso-taller de ***capacitación dirigido a los comisarios electos propietarios y suplentes municipales*** *del Alto Balsas, impartidos por la Fiscalía Regional de la Zona Norte y Derechos Humanos Zona Norte, la Policía del Estado y Transito Estatal.*

Se recibió documentación y se acudió a la **Secretaría para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Afromexicano del Estado de Guerrero (SEDEPIA)** para realizar la gestión de **corrección y aclaraciones administrativas de actas de nacimiento de ciudadanos** de la región del Alto Balsas de Tepecoacuilco de Trujano. Esta acción tuvo como propósito atender una de las principales problemáticas que enfrenta la población para acceder y realizar su inscripción a los programas federales de bienestar, contribuyendo a garantizar su **derecho a la identidad y el acceso a los apoyos sociales.**

Se brindó **acompañamiento a ciudadanos de la región del Alto Balsas** en la gestión de **corrección de datos en sus actas de nacimiento y aclaraciones administrativas**, realizando los trámites correspondientes ante la **Oficina del Registro Civil** de la cabecera municipal, con el propósito de garantizar la **certeza jurídica de su documentación oficial**.

Como parte del **impulso y acompañamiento a las comunidades originarias**, se realizó la entrega de materiales a **artesanas y artesanos** de los pueblos originarios, contribuyendo al desarrollo de sus actividades productivas, la preservación de sus **tradiciones** y el fortalecimiento de la elaboración de sus **artesanías**.

FORTALECIMIENTO DE TRADICIONES

ENTREGA DE MATERIALES

IMPULSO A ARTERSANOS

*Para promover y difundir las **artesanías** elaboradas en las comunidades originarias, mediante una exposición se participó en el **foro artístico y cultural el Tehuehue de la Feria a la Bandera de Iguala de la Independencia**; destacando la **alfarería decorada con engobes minerales**, así como **cerámica de barro decorada con pintura acrílica** inspirada en flores, natural esa y elementos históricos.*

Con el objetivo de **preservar, promover y reconocer la riqueza cultural de la alfarería tradicional nahua y del papel amate pintado**, se realizó:

El **XIX Concurso Regional de Alfarería Decorada con Engobes Minerales de San Agustín Oapan, Guerrero 2026** y el de Pintores Nahuas del Alto Balsas: Historias Narradas en Amate 2026; con la participación de la Secretaría de Cultura del Gobierno de México, a través del **Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART)**, el Gobierno del Estado de Guerrero mediante la **Secretaría de Fomento y Desarrollo Económico (SEFODECO)** y el Honorable Ayuntamiento Municipal de Tepecoacuilco de Trujano.

Este encuentro **reconoció el talento y la creatividad** de las personas artesanas, promoviendo la **conservación de sus técnicas ancestrales** y fortaleciendo el **legado cultural de nuestros pueblos originarios**.

Con el propósito de **promover la riqueza artesanal de las comunidades originarias y fortalecer la economía de los artesanos**, se adquirieron de manera permanente artesanías y piezas artísticas para ser entregadas como obsequios a **personalidades que han visitado nuestro municipio**, así como a **autoridades y representantes de otros municipios** en los eventos y encuentros a los que hemos sido invitados.

En el marco de la conmemoración del **Día Internacional de la Mujer Indígena**, el H. Ayuntamiento Municipal realizó visitas a las **cinco comunidades originarias de Tepecoacuilco de Trujano: Xalitla, San Juan Tetelcingo, San Agustín Oapan, San Miguel Tecuiciapan y Ahuehuepan**, reafirmando el compromiso institucional de **reconocer, valorar y fortalecer la participación de las mujeres indígenas**, así como preservar la identidad, cultura y tradiciones de nuestros pueblos originarios.

XALITLA

AHUEHUEPAN

SAN AGUSTÍN OAPAN

SAN JUAN TETELCINGO

SAN MIGUEL TECUICIAPAN

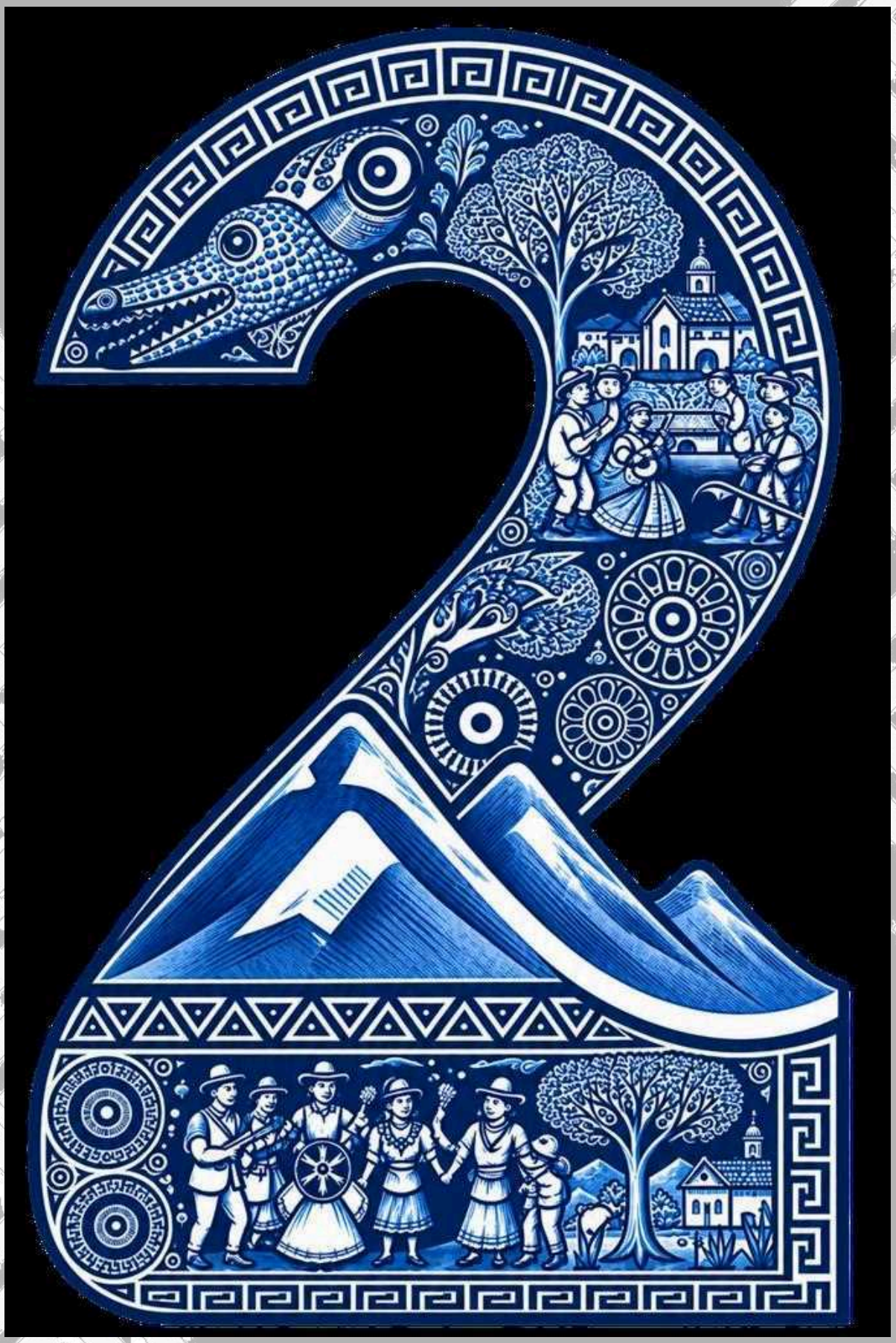

SECCION: PRESIDENCIA MUNICIPAL
Núm. de Oficio: 0601/09/2026/PM.

ASUNTO: Se remite SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL.

Cutzamala de Pinzón, Gro., a 30 de septiembre del año 2026.

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
LXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO.
PRESENTE.-

PODER LEGISLATIVO
RECIBIDO
30 SEP 2026
2 anexos
LILY 14:15 HRS
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA

C. Mtra. Mayte Lucero Arce Jaimes, Presidenta Municipal Constitucional de Cutzamala de Pinzón, en el Estado de Guerrero, me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento lo siguiente:

Con fundamento en el artículo 73 fracción II y 74 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, remito a usted en **DOS TANTOS** impresos y **DOS DE FORMA DIGITAL (USB)** del **SEGUNDO INFORME DEL GOBIERNO MUNICIPAL** de la administración 2024-2027 que presido, así como el **ACTA DE LA SESIÓN DE CABILDO MUNICIPAL** donde se aprueba citado informe, lo anterior para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

Sin otro particular, le saludo afectuosamente.

ATENTAMENTE,
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE CUTZAMALA DE PINZÓN

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUTZAMALA DE PINZÓN, GRO.
PRESIDENCIA
2024 - 2027

C. MTRA. MAYTE LUCERO ARCE JAIMES

C.C.P. Archivo

TRANSFORMANDO GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

2024 - 2027

CUTZAMALA
Renovando nuestro compromiso

ASUNTO: CONVOCATORIA A **LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA** DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE CUTZAMALA DE PINZON, GUERRERO.

Cutzamala de Pinzón, Gro, a 13 de septiembre del 2026.

LIC. OSCAR RAFAEL LEON BENITEZ
SÍNDICO PROCURADOR.

LIC. ANA MARIA ARROYO VILLAFUERTE
REGIDORA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

ODONT. FELIPE DE JESUS BENITEZ VILLALOBOS
REGIDOR DE SALUD

C. NEREYDA ESTRADA BENITEZ
REGIDORA DE CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

LIC. ANGEL GAONA GAONA
REGIDOR DE EDUCACION

C. RUTH NAJERA HERNANDEZ
REGIDORA DE DESARROLLO RURAL

C. MARGARITA MORENO LOPEZ
REGIDORA DE ECOLOGIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUTZAMALA DE PINZÓN, GRO. SECRETARÍA GENERAL 2024 - 2027

Con fundamento en la fracción IV del artículo 73 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Guerrero, los **CONVOCO** a la primera **Sesión Extraordinaria de Cabildo**, que se celebrará en punto de **las 12:00 horas, del día 15 de septiembre del 2026**, en la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Cutzamala de Pinzón, Guerrero, para tratar como **PUNTO** del orden del día:

1.- Pase de lista y declaración del quórum legal de asistencia.
2.- Aprobación del Orden del Día.
3.- Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión extraordinaria del H. Cabildo Municipal.
4.- **Análisis, discusión y aprobación del SEGUNDO INFORME DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA ADMINISTRACIÓN 2024-2025.**
5.- Clausura de Sesión.

Su presencia permitirá que los trabajos de la sesión convocada se desahoguen con puntualidad.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

MTRA. MAYTE LUCERO ARCE JAIMES
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE CUTZAMALA DE PINZÓN, GUERRERO.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUTZAMALA DE PINZÓN, GRO. PRESIDENCIA 2024 - 2027

C.C.P.- C. Lic. Jade Lizbeth Jaimes Soria.- Secretaria General.- Para su atención y trámites legales.- Presente

TRANSFORMANDO GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

2024 2027

CUTZAMALA

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2026

- - - En la Ciudad Cutzamala de Pinzón, Guerrero, municipio del mismo nombre, siendo las **doce** horas del día **quince** del mes de **septiembre** del año dos mil **veintiséis**, convocados por la C. Secretaria General del H. Ayuntamiento, en las Instalaciones de la sala de Sesiones de Cabildo del H. Ayuntamiento de Cutzamala de Pinzón, Guerrero, y con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 49, 50 y 51 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, estando presentes los **CC. Mayte Lucero Arce Jaimes**, Presidenta Municipal Constitucional, **Oscar Rafael León Benítez**, Síndico Procurador, **Ana María Arroyo Villafuerte**, Regidora de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, **Felipe De Jesús Benítez Villalobos,** Regidor de Salud, **Nereyda Estrada Benítez,** Regidora De Cultura, Deporte y Juventud, **Ángel Gaona Gaona,** Regidor de Educación, **Ruth Nájera Hernández,** Regidora de Desarrollo Rural, **Margarita Moreno López,** Regidora de Ecología, **Jade Lizbeth Jaimes Soria**, Secretaria General del Municipio, reunidos con la finalidad de llevar acabo la primera **SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS**, bajo el siguiente orden del día. - - -

- - -En desahogo del **punto número tres del Orden del día,** la Presidenta Municipal Constitucional C. Mtra. Mayte Lucero Arce Jaimes, propone al pleno del Cabildo la dispensa de la lectura del Acta de **la primera sesión extraordinaria del H. Cabildo Municipal,** por lo que solicito a la Secretaria General, procediera a someter aprobación de la dispensa de la lectura de los asistentes, por lo que la Secretaria procedió a someter a votación la dispensa de la lectura, una vez sometida a votación la dispensa de la lectura del acta, esta fue aprobada por **UNANIMIDAD** por todos los integrantes del cabildo. - - - -

Seguidamente en uso de la voz la C. Presidenta Municipal, solicito a la Secretaria General, procediera a someter a aprobación el acta de la primera sesión extraordinaria del H. Cabildo Municipal, por lo que la Secretaria General, una vez que sometió a votación la dispensa de la lectura del acta, esta fue aprobada por **UNANIMIDAD** por todos los integrantes del cabildo. - - -

electrificación y empleos, entre otras necesidades. Por lo que, cumpliendo con la Normatividad en materia de Planeación, se elaboró y se aprobó por parte de la Secretaría de Finanzas y el Comité de Planeación para el Estado de Guerrero, el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027, como un documento rector de las políticas públicas durante los tres años de Gobierno de la Administración. Por lo tanto, este documento corresponde a un ejercicio de trasparencia y rendición de cuentas con la presentación sintetizada y objetiva de los principales programas, obras y acciones desarrolladas durante este año. Todos los programas, obras y acciones desarrolladas fueron alineados a las Objetivos de la Agenda 2030, para cumplir con el compromiso de tener un desarrollo sostenible, para el cuidado de las personas y el medio ambiente en que vivimos. Contamos con una Administración Pública eficiente, transparente, comprometida y profesional, con un Municipio en paz y con gobernabilidad democrática, que ha permitido integrar a los diversos sectores sociales en el trabajo cotidiano para resolver los problemas sustantivos del Municipio. Para lograr los resultados mostrados en este informe, fue necesario instrumentar una política de egresos basada en la austeridad, ahorro y eficiencia del gasto público; así como en la asignación de partidas presupuestales por los fondos que le corresponden al Municipio de manera anual, de acuerdo a la distribución de recursos que se establecen en las leyes Federal y Estatal, en materia fiscal. En el rubro de ingresos se establecieron incentivos para aumentar la recaudación tributaria y el cumplimiento de los contribuyentes en sus pagos; así como una permanente gestión de recursos adicionales en los diferentes órdenes de gobierno. Nuestro compromiso es responder a todas y todos, mejorar la calidad de los servicios y aumentar las oportunidades de desarrollo. Hoy, Cutzamala, "RENUEVA SU COMPROMISO" trabajando incansablemente para construir un mejor municipio para nuestras familias, niñas, niños, jóvenes y adultos mayores. En un esfuerzo conjunto entre Gobierno y Sociedad, estamos decididos a seguir avanzando, y a convertir a Cutzamala en una tierra de desarrollo. Este documento, es el testimonio de lo realizado durante el primer año de la Administración Pública Municipal 2024- 2027, en el cual se enmarcan algunos de nuestros compromisos de campaña. Por lo que una vez que fue arduamente analizado y discutido por todos los integrantes del cabildo el **SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL DE LA ADMINISTRACION 2025-2026**, solicito a la Secretaria General del Municipio, someta a votación la aprobación del presente INFORME, por lo que una vez que la Secretaria General sometió a votación la aprobación del citado informe de gobierno, el mismo fue aprobado por **UNANIMIDAD** por los integrantes del cabildo.- - - - -

Por lo que una vez que se tenga el acta correspondiente de la presente sesión, remítase copia certificadas al H. Congreso del Estado, para su conocimiento y efectos legislativos a que hubiere lugar, adjuntando **DOS IMPRESIONES DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL DE LA ADMINISTRACIÓN 2025-2026 y DOS ARCHIVOS DEL CITADO INFORME, EN FORMA DIGITAL (USB).** -

- - -En desahogo del **punto número cinco del Orden del día,** y para llevar a cabo este punto se procedió a la clausura de la sesión, realizándose esta por la Mtra. Mayte Lucero Arce Jaimes, Presidenta Municipal Constitucional del Municipio de Cutzamala de Pinzón, Guerrero, siendo las **diecisiete horas,** del día **quince del mes de septiembre del año dos mil veintiséis**; por lo que se cierra y se autoriza la presente Acta de Cabildo, firmando al margen y al calce, los que intervinieron, para debida constancia legal.- SE AUTORIZA Y SE DA FE - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

TRANSFORMANDO GUERRERO GOBIERNO DEL ESTADO 2021 - 2051

CUTZAMALA

C. MARGARITA MORENO LOPEZ
REGIDORA DE ECOLOGIA

LIC. JADE LIZBETH JAIMES SORIA
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUTZAMALA DE PINZÓN, GRO. SECRETARÍA GENERAL 2024 - 2027

Nota.- Las presentes firmas corresponden a la primera sesión Ordinaria del mes de septiembre del 2026, celebrada por el H. Cabildo Municipal Constitucional de Cutzamala de Pinzón, Guerrero, en fecha 15 de septiembre del año 2026, a través de la cual se rindió informe de gobierno municipal de la administración 2025-2026.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUTZAMALA DE PINZÓN, GRO. PRESIDENCIA 2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUTZAMALA DE PINZÓN, GRO. SINDICATURA 2024 - 2027

- - - LA SUSCRITA LICENCIADA **JADE LIZBETH JAIMES SORIA**, SECRETARIA GENERAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUTZAMALA DE PINZÓN, GUERRERO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 98, FRACCIÓN IX, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE GUERRERO EN VIGOR: ----------

----------**C E R T I F I C A**----------

- - - QUE LA PRESENTE ACTA DE SESIÓN DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUTZAMALA DE PINZÓN, GUERRERO, QUE CORRESPONDE AL PERIODO DEL 2024-2027, ES COPIA FOTOSTÁTICA SACADA DE SU ORIGINAL QUE CONSTA DE **SEIS** FOJAS TAMAÑO OFICIO, LA CUAL TUVE A LA VISTA EN EL INTERIOR DE ESTA OFICINA Y A LA QUE ME REMITO PARA LA EXPEDICIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LA PRESENTE, A PETICIÓN DE LA PARTE INTERESADA, LO QUE HACE CONSTAR PARA LOS USOS Y EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES A QUE HAYA LUGAR.----------

- - - SE EXPIDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE CUTZAMALA DE PINZÓN, GUERRERO, A LOS **VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS**. ----------CONSTE.

ATENTAMENTE
LA SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE CUTZAMALA DE PINZÓN GUERRERO

LIC. JADE LIZBETH JAIMES SORIA

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
CUTZAMALA DE PINZÓN, GRO.
SECRETARÍA GENERAL
2024 - 2027

TRANSFORMANDO GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

2024 - 2027

C TZAMA A

ASUNTO: CONVOCATORIA A **LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA** DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE CUTZAMALA DE PINZON, GUERRERO.

Cutzamala de Pinzón, Gro, a 13 de septiembre del 2026.

LIC. OSCAR RAFAEL LEON BENITEZ
SÍNDICO PROCURADOR.

LIC. ANA MARIA ARROYO VILLAFUERTE
REGIDORA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

ODONT. FELIPE DE JESUS BENITEZ VILLALOBOS
REGIDOR DE SALUD

C. NEREYDA ESTRADA BENITEZ
REGIDORA DE CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

LIC. ANGEL GAONA GAONA
REGIDOR DE EDUCACION

C. RUTH NAJERA HERNANDEZ
REGIDORA DE DESARROLLO RURAL

C. MARGARITA MORENO LOPEZ
REGIDORA DE ECOLOGIA

Con fundamento en la fracción IV del artículo 73 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Guerrero, los **CONVOCO** a la primera **Sesión Extraordinaria de Cabildo**, que se celebrará en punto de **las 12:00 horas, del día 15 de septiembre del 2026**, en la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Cutzamala de Pinzón, Guerrero, para tratar como **PUNTO** del orden del día:

1.- Pase de lista y declaración del quórum legal de asistencia.
2.- Aprobación del Orden del Día.
3.- Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión extraordinaria del H. Cabildo Municipal.
4.- **Análisis, discusión y aprobación del SEGUNDO INFORME DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA ADMINISTRACIÓN 2024-2025.**
5.- Clausura de Sesión.

Su presencia permitirá que los trabajos de la sesión convocada se desahoguen con puntualidad.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

MTRA. MAYTE LUCERO ARCE JAIMES
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE CUTZAMALA DE PINZÓN, GUERRERO.

PRESIDENCIA
2024 - 2027

C.C.P.- C. Lic. Jade Lizbeth Jaimes Soria.- Secretaria General.- Para su atención y trámites legales.- Presente

TRANSFORMANDO GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

CUTZAMALA

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2026

- - - En la Ciudad Cutzamala de Pinzón, Guerrero, municipio del mismo nombre, siendo las **doce** horas del día **quince** del mes de **septiembre** del año dos mil **veintiséis**, convocados por la C. Secretaria General del H. Ayuntamiento, en las instalaciones de la sala de Sesiones de Cabildo del H. Ayuntamiento de Cutzamala de Pinzón, Guerrero, y con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 49, 50 y 51 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, estando presentes los **CC. Mayte Lucero Arce Jaimes**, Presidenta Municipal Constitucional, **Oscar Rafael León Benítez**, Síndico Procurador, **Ana María Arroyo Villafuerte**, Regidora de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, **Felipe De Jesús Benítez Villalobos,** Regidor de Salud**, Nereyda Estrada Benítez,** Regidora De Cultura, Deporte y Juventud, **Ángel Gaona Gaona,** Regidor de Educación**, Ruth Nájera Hernández,** Regidora de Desarrollo Rural**, Margarita Moreno López,** Regidora de Ecología, **Jade Lizbeth Jaimes Soria**, Secretaria General del Municipio, reunidos con la finalidad de llevar acabo la primera **SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS**, bajo el siguiente orden del día. - - -

- - -En desahogo del **punto número tres del Orden del día,** la Presidenta Municipal Constitucional C. Mtra. Mayte Lucero Arce Jaimes, propone al pleno del Cabildo la dispensa de la lectura del Acta de **la primera sesión extraordinaria del H. Cabildo Municipal,** por lo que solicito a la Secretaria General, procediera a someter aprobación de la dispensa de la lectura de los asistentes, por lo que la Secretaria procedió a someter a votación la dispensa de la lectura, una vez sometida a votación la dispensa de la lectura del acta, esta fue aprobada por **UNANIMIDAD** por todos los integrantes del cabildo. - - - -

Seguidamente en uso de la voz la C. Presidenta Municipal, solicito a la Secretaria General, procediera a someter a aprobación el acta de la primera sesión extraordinaria del H. Cabildo Municipal, por lo que la Secretaria General, una vez que sometió a votación la dispensa de la lectura del acta, esta fue aprobada por **UNANIMIDAD** por todos los integrantes del cabildo. - - -

electrificación y empleos, entre otras necesidades. Por lo que, cumpliendo con la Normatividad en materia de Planeación, se elaboró y se aprobó por parte de la Secretaría de Finanzas y el Comité de Planeación para el Estado de Guerrero, el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027, como un documento rector de las políticas públicas durante los tres años de Gobierno de la Administración. Por lo tanto, este documento corresponde a un ejercicio de trasparencia y rendición de cuentas con la presentación sintetizada y objetiva de los principales programas, obras y acciones desarrolladas durante este año. Todos los programas, obras y acciones desarrolladas fueron alineados a las Objetivos de la Agenda 2030, para cumplir con el compromiso de tener un desarrollo sostenible, para el cuidado de las personas y el medio ambiente en que vivimos. Contamos con una Administración Pública eficiente, transparente, comprometida y profesional, con un Municipio en paz y con gobernabilidad democrática, que ha permitido integrar a los diversos sectores sociales en el trabajo cotidiano para resolver los problemas sustantivos del Municipio. Para lograr los resultados mostrados en este informe, fue necesario instrumentar una política de egresos basada en la austeridad, ahorro y eficiencia del gasto público; así como en la asignación de partidas presupuestales por los fondos que le corresponden al Municipio de manera anual, de acuerdo a la distribución de recursos que se establecen en las leyes Federal y Estatal, en materia fiscal. En el rubro de ingresos se establecieron incentivos para aumentar la recaudación tributaria y el cumplimiento de los contribuyentes en sus pagos; así como una permanente gestión de recursos adicionales en los diferentes órdenes de gobierno. Nuestro compromiso es responder a todas y todos, mejorar la calidad de los servicios y aumentar las oportunidades de desarrollo. Hoy, Cutzamala, "RENUEVA SU COMPROMISO" trabajando incansablemente para construir un mejor municipio para nuestras familias, niñas, niños, jóvenes y adultos mayores. En un esfuerzo conjunto entre Gobierno y Sociedad, estamos decididos a seguir avanzando, y a convertir a Cutzamala en una tierra de desarrollo. Este documento, es el testimonio de lo realizado durante el primer año de la Administración Pública Municipal 2024- 2027, en el cual se enmarcan algunos de nuestros compromisos de campaña. Por lo que una vez que fue arduamente analizado y discutido por todos los integrantes del cabildo el **SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL DE LA ADMINISTRACION 2025-2026**, solicito a la Secretaria General del Municipio, someta a votación la aprobación del presente INFORME, por lo que una vez que la Secretaria General sometió a votación la aprobación del citado informe de gobierno, el mismo fue aprobado por **UNANIMIDAD** por los integrantes del cabildo.- - - - -

TRANSFORMANDO GUERRERO GOBIERNO DEL ESTADO 2021 - 2027

C. TZAMALA

Por lo que una vez que se tenga el acta correspondiente de la presente sesión, remítase copia certificadas al H. Congreso del Estado, para su conocimiento y efectos legislativos a que hubiere lugar, adjuntando **DOS IMPRESIONES DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL DE LA ADMINISTRACIÓN 2025-2026 y DOS ARCHIVOS DEL CITADO INFORME, EN FORMA DIGITAL (USB).** -

- - -En desahogo del **punto número cinco del Orden del día,** y para llevar a cabo este punto se procedió a la clausura de la sesión, realizándose esta por la Mtra. Mayte Lucero Arce Jaimes, Presidenta Municipal Constitucional del Municipio de Cutzamala de Pinzón, Guerrero, siendo las **diecisiete horas,** del día **quince del mes de septiembre del año dos mil veintiséis**; por lo que se cierra y se autoriza la presente Acta de Cabildo, firmando al margen y al calce, los que intervinieron, para debida constancia legal.- SE AUTORIZA Y SE DA FE - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

TRANSFORMANDO GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

2024 2027

CUTZAMALA

C. MARGARITA MORENO LOPEZ
REGIDORA DE ECOLOGIA

LIC. JADE LIZBETH JAIMES SORIA
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
CUTZAMALA DE PINZÓN, GRO.
SECRETARÍA GENERAL
2024 - 2027

Nota.- Las presentes firmas corresponden a la primera sesión Ordinaria del mes de septiembre del 2026, celebrada por el H. Cabildo Municipal Constitucional de Cutzamala de Pinzón, Guerrero, en fecha 15 de septiembre del año 2026, a través de la cual se rindió informe de gobierno municipal de la administración 2025-2026.

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
CUTZAMALA DE PINZÓN, GRO.
PRESIDENCIA
2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
CUTZAMALA DE PINZÓN, GRO.
SINDICATURA
2024 - 2027

- - - LA SUSCRITA LICENCIADA **JADE LIZBETH JAIMES SORIA**, SECRETARIA GENERAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUTZAMALA DE PINZÓN, GUERRERO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 98, FRACCIÓN IX, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE GUERRERO EN VIGOR: -

- **C E R T I F I C A** -

- - - QUE LA PRESENTE ACTA DE SESIÓN DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUTZAMALA DE PINZÓN, GUERRERO, QUE CORRESPONDE AL PERIODO DEL 2024-2027, ES COPIA FOTOSTÁTICA SACADA DE SU ORIGINAL QUE CONSTA DE **SEIS** FOJAS TAMAÑO OFICIO, LA CUAL TUVE A LA VISTA EN EL INTERIOR DE ESTA OFICINA Y A LA QUE ME REMITO PARA LA EXPEDICIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LA PRESENTE, A PETICIÓN DE LA PARTE INTERESADA, LO QUE HACE CONSTAR PARA LOS USOS Y EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES A QUE HAYA LUGAR.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

2°

INFORME DE GOBIERNO

MAYTE ARCE

2025-2026

CUTZAMALA DE PINZÓN, GRO.

2°

INFORME DE GOBIERNO

MAYTE ARCE

2025-2026

"Renovando nuestro compromiso"

2 INFORME DE GOBIERNO

MTRA. MAYTE LUCERO ARCE JAIMES

PRESIDENTA MUNICIPAL CUTZAMALA DE PINZÓN

Gobierno Municipal
CUTZAMALA DE PINZÓN
"Trabajando por ti con fuerza y juventud"
2024 - 2027

CUTZAMALA

MAYTE ARCE JAIMES
PRESIDENTA MUNICIPAL DE CUTZAMALA

Mtra. Mayte Lucero Arce Jaimes
Presidenta Municipal Constitucional

Lic. Oscar Rafael León Benítez
Síndico Municipal

Lic. Ana María Arroyo Villafuerte
Regidora de Desarrollo Urbano y Obras Públicas

Odont. Felipe de Jesús Benítez Villalobos
Regidor de Salud

C. Nereyda Estrada Benítez
Regidora de Deportes, Cultura y Juventud

Lic. Ángel Gaona Gaona
Regidor de Educación

C. Ruth Nájera Hernández
Regidora de Desarrollo Rural.

C. Margarita Moreno López
Regidora de Ecología

Lic. Jade Lizbeth Jaimes Soria
Secretaria General del Ayuntamiento

CONTENIDO

1. Presentación del Segundo Informe de Gobierno de la Administración Municipal 2024-2027.

2. Eje I. Legalidad y Seguridad Pública.

Programa: 1. Seguridad; "Alianza para lograr los Objetivos".
Programa: 2. Asuntos Jurídicos.
Programa: 3. Protección Civil.

3. Eje II. Economía y Programas de Apoyo.

Programa: 4. Empleo y Programas de apoyo.
Programa: 5. Turismo.
Programa: 6. Economía Local.

4. Eje III. Desarrollo Social y Comunitario.

Programa: 7. Desarrollo Rural.
Programa: 8. Participación Social de las Mujeres.
Programa: 9. Salud.
Programa: 10. Desarrollo Social. DIF Municipal.
Programa: 11. Educación.
Programa: 12. Cultura para la Paz.
Programa: 13. Deportes.
Programa: 14. Casa de la Cultura.

5. Eje IV. Infraestructura Social y Servicios Públicos.

Programa: 15. Infraestructura Social.
Programa: 16. Mejoramiento de Caminos.
Programa: 17. Servicios Públicos.

6. Eje V. Responsabilidad Medio Ambiental.

Programa: 18. Medio Ambiente.
Programa: 19. Parques y Jardines.

7. Eje VI. Gobierno Responsable y Organizado.

Programa: 20. Atención Ciudadana.
Programa: 21. Transparencia y Legalidad Municipal.
Programa: 22. Rendición de Cuentas.

8. Mensaje Final.

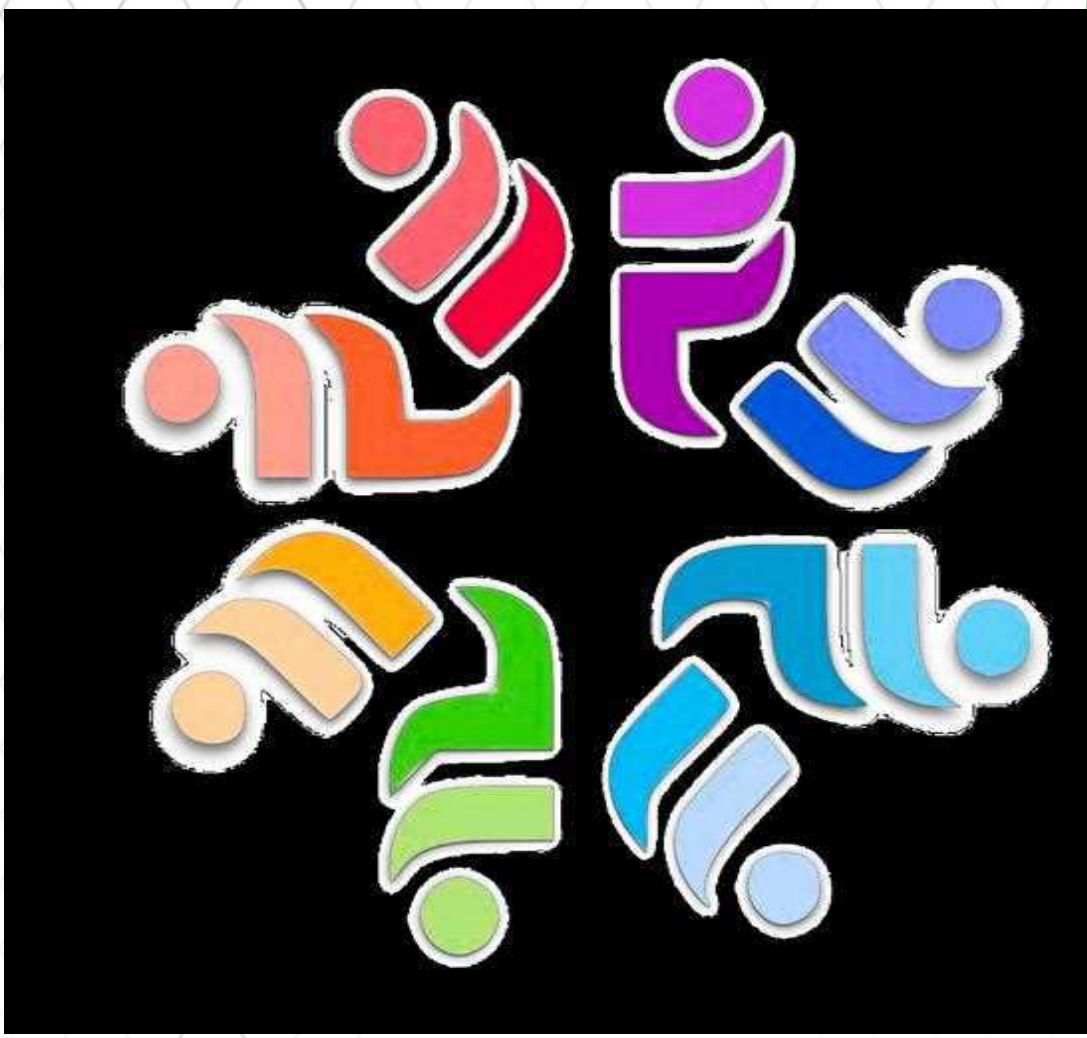

PRESENTACIÓN

En el marco de lo que establece la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero en el punto 4 de su artículo 173, así como en el diverso 50, Fracción XXIV de la Ley Orgánica del Municipio Libre Número 675, presenta ante el Honorable Cabildo y la ciudadanía, el SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO de la Administración Pública Municipal de Cutzamala de Pinzón, del periodo que comprende el segundo año del Ejercicio Fiscal.

La rendición de cuentas es un ejercicio que fortalece nuestra democracia, la transparencia y acerca a la ciudadanía a su Gobierno Municipal. A través de ella, las y los habitantes de Cutzamala pueden conocer de primera mano cómo se ejercen los recursos públicos y cuáles son los resultados obtenidos. Al inicio de esta Administración se identificaron las necesidades prioritarias de la población: acceso al agua potable, sistemas de drenaje, servicios de salud, educación, comunicaciones, electrificación y generación de empleos, entre otras. Estos retos marcaron la ruta de trabajo y se convirtieron en la base de nuestras acciones de gobierno.

Por lo que, cumpliendo con la Normatividad en materia de Planeación, se elaboró y se aprobó por parte de la Secretaría de Finanzas y el Comité de Planeación para el Estado de Guerrero, el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027, como un documento rector de las políticas públicas durante los tres años de Gobierno de la Administración. Por lo tanto, este documento corresponde a un ejercicio de trasparencia y rendición de cuentas con la presentación sintetizada y objetiva de los principales programas, obras y acciones desarrolladas durante este año. El informe está clasificado en VI Ejes del Plan de Desarrollo Municipal, los cuales son: Seguridad, Economía, Desarrollo Social y Comunitario, Infraestructura Social y Servicios Públicos, Responsabilidad Medio Ambiental y Gobierno.

Todos los programas, obras y acciones desarrolladas fueron alineados a las Objetivos de la Agenda 2030, para cumplir con el compromiso de tener un desarrollo sostenible, para el cuidado de las personas y el medio ambiente en que vivimos. Contamos con una Administración Pública eficiente, transparente, comprometida y profesional, con un Municipio en paz y con gobernabilidad democrática, que ha permitido integrar a los diversos sectores sociales en el trabajo cotidiano para resolver los problemas sustantivos del Municipio.

Para lograr los resultados mostrados en este informe, fue necesario instrumentar una política de egresos basada en la austeridad, ahorro y eficiencia del gasto público; así como en la asignación de partidas presupuestales por los fondos que le corresponden al Municipio de manera anual, de acuerdo a la distribución de recursos que se establecen en las leyes Federal y Estatal, en materia fiscal.

En el rubro de ingresos se establecieron incentivos para aumentar la recaudación tributaria y el cumplimiento de los contribuyentes en sus pagos; así como una permanente gestión de recursos adicionales en los diferentes órdenes de gobierno. Hago un agradecimiento especial nuestra Presidenta Dra. Claudia Sheinbaum Pardo y a la Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero, Mtra. Evelyn Cesia Salgado Pineda por los apoyos otorgados a través de los programas sociales En este segundo año de ejercicio.

Nuestro compromiso es responder a todas y todos, mejorar la calidad de los servicios y aumentar las oportunidades de desarrollo. Hoy, Cutzamala, "RENUEVA SU COMPROMISO" trabajando incansablemente para construir un mejor municipio para nuestras familias, niñas, niños, jóvenes y adultos mayores. En un esfuerzo conjunto entre Gobierno y Sociedad, estamos decididos a seguir avanzando, y a convertir a Cutzamala en una tierra de desarrollo. Este documento, es el testimonio de lo realizado durante el primer año de la Administración Pública Municipal 2024- 2027, en el cual se enmarcan algunos de nuestros compromisos de campaña.

Atentamente
Mtra. Mayte Lucero Arce Jaimes
Presidenta Municipal Constitucional

EJE I: LEGALIDAD Y SEGURIDAD PÚBLICA.

Para este Gobierno Municipal, garantizar la paz, el orden y la tranquilidad de las familias de Cutzamala es y seguirá siendo una prioridad irrenunciable. Con un enfoque responsable y sensible, implementamos acciones firmes orientadas a la prevención del delito y la reconstrucción del tejido social. Promovemos una participación ciudadana activa a través de espacios inclusivos y de diálogo abierto. Así, junto a la ciudadanía, abordamos de manera conjunta los temas más importantes para fortalecer la seguridad, la legalidad y el bienestar común.

Programa 1: Seguridad; “Alianza para lograr los Objetivos”.

Con el firme propósito de fortalecer el tejido social y preservar la tranquilidad en nuestro municipio, durante este segundo año de gestión consolidamos una alianza estratégica entre los tres órdenes de gobierno. Cutzamala se distinguió como sede, en más de tres ocasiones, de la **Mesa de Coordinación Regional para la Construcción de la Paz y Seguridad**.
Este espacio de alta relevancia institucional unió de manera estrecha los esfuerzos federales, estatales y municipales, contando con la participación activa de los Comandantes del 34/O. Batallón de Infantería, la Coordinación Regional No. 6 de la Guardia Nacional, la Delegación del Gobierno del Estado, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, la Secretaría de Bienestar, así como Presidentes Municipales y representantes edilicios de la región.

Con estas acciones, reafirmamos la voluntad de nuestro gobierno para propiciar el diálogo intergubernamental y la cultura de paz, demostrando con hechos que la seguridad de las familias cutzamaltecas se construye con corresponsabilidad, firmeza y una coordinación sin precedentes.

Las **Mesas para la Construcción de la Paz** son espacios de diálogo y coordinación interinstitucional, integradas por los tres órdenes de gobierno, para evaluar la situación de seguridad, planificar operativos y desplegar estrategias que garanticen la tranquilidad de las familias a nivel local, regional y estatal.

Durante este primer año de gestión, Cutzamala ha dado muestra clara de que la paz y la legalidad son posibles cuando existe voluntad política, coordinación interinstitucional y participación ciudadana. Nos complace informar que, en este período, nuestro Municipio registró cero homicidios, cero denuncias por robo a casa habitación o a transeúntes, y cero denuncias por secuestro o extorsión. Estos resultados no son producto del azar, sino fruto del esfuerzo conjunto entre Sociedad y Gobierno, del compromiso firme con la reconstrucción del tejido social y de la consolidación de una cultura de respeto y legalidad.

Acciones Realizadas de la Dirección de Seguridad Pública.

No.	Actividades	Sede	Cantidad
1.	Asistencia a reuniones presenciales convocadas por la Mesa de Coordinación para la Construcción de la Paz y la Seguridad.	De octubre 2025 a agosto 2026.	Diferentes municipios de la región.
2.	Entrega de Uniformes completos para elementos de Seguridad Publica.	Junio de 2026.	Honorable Ayuntamiento Municipal.
3.	Asistencia al Arranque del "Operativo Vacacional Verano 2026".	Julio de 2026.	Cd. Altamirano
4.	Asistencia de un elemento de nuevo ingreso para su evaluación al Centro Estatal de Evaluación de Control y Confianza.	12 y 13 de agosto de 2026.	Universidad Policial de Chilpancingo, Gro.
5.	Recepción y remisión de información requerida por la S.S.P.	Oficina.	20 oficios.

La seguridad pública es uno de los mayores desafíos nacionales, cuya atención exige la participación activa y coordinada de los tres niveles de gobierno. Desde el Gobierno Municipal, hemos asumido esta responsabilidad con visión, voluntad y un firme compromiso, sumándonos decididamente a las estrategias para disminuir los índices delictivos que afectan a nuestra sociedad.

En Cutzamala, respondemos con acciones concretas para garantizar la tranquilidad de las familias. Como muestra de este esfuerzo institucional, en este segundo año de gestión destacamos que contamos con un elemento certificado por el Centro de Evaluación y Control de Confianza; asimismo, **lanzamos la convocatoria oficial para el reclutamiento de nuevos integrantes**. Con este avance, damos un paso firme e histórico hacia la consolidación de una Policía Municipal sólida, confiable y eficaz al servicio de la gente.

"La seguridad pública municipal es el pilar que garantiza la paz social, protege a las familias y fortalece la confianza ciudadana en su gobierno."

Programa 2: Asuntos Jurídicos.

El área de **Asuntos Jurídicos** del Ayuntamiento se consolida como un eje fundamental para garantizar la legalidad, el orden institucional y la defensa de los intereses de nuestro municipio. Durante este segundo año de gestión, se brindó un **acompañamiento legal especializado en la elaboración y revisión de actos administrativos, contratos, convenios y reglamentos internos**, asegurando que cada acción de este gobierno municipal se fundamente estrictamente en el marco normativo vigente.

Asimismo, con una visión sensible y de proximidad social, el área desempeñó un papel esencial en la **atención ciudadana y la asesoría jurídica a servidores públicos, dando seguimiento puntual a temas patrimoniales, administrativos y litigiosos.** Con estas acciones firmes, demostramos que el respeto a la ley es la herramienta principal para construir confianza, garantizar la transparencia y fortalecer el estado de derecho en Cutzamala de Pinzón.

Los Asuntos Jurídicos Municipales son el eje rector de la administración pública local. Su importancia radica en brindar **certeza legal** y **seguridad jurídica** a todos los actos de gobierno, garantizando el respeto al marco constitucional, evitando daños al erario público y protegiendo los derechos de la ciudadanía.

En esta administración asumimos con plena convicción el compromiso de respetar los derechos humanos y fortalecer la impartición de justicia desde el ámbito municipal. Bajo un diseño institucional sólido y un marco normativo adaptado a nuestro contexto local, en este segundo año de gobierno hemos trabajado con prontitud y responsabilidad para atender las recomendaciones, quejas y señalamientos de los organismos públicos autónomos de derechos humanos, así como las denuncias directas de la ciudadanía.

Buscamos consolidar en Cutzamala de Pinzón una cultura de inclusión, respeto y no discriminación en todas sus expresiones. Estamos convencidos de que el desarrollo social y la paz duradera solo pueden florecer donde los derechos de todas y todos son protegidos con firmeza, sensibilidad y justicia.

Acciones Realizadas por el Cabildo Municipal.

No.	Actividad	Cantidad
1.	Sesiones de Cabildo.	13
2.	Ordinarias.	6
3.	Extraordinarias.	30
4.	Decretos del Congreso Aprobados en Cabildo.	47
5.	Elaboración de Gacetas.	27

La conciliación vecinal se ha consolidado como una herramienta efectiva de gobernanza democrática y proximidad social en nuestro municipio. A través de la Sindicatura Municipal y la Secretaría General del Ayuntamiento, en este segundo año de gestión brindamos atención oportuna a conflictos comunitarios, promoviendo el entendimiento entre las partes mediante el diálogo respetuoso, la mediación legal y el estricto apego a los derechos humanos.

Con este enfoque sensible y comprometido con la justicia, evitamos que las familias cutzamaltecas recurran a instancias judiciales que implican procesos largos y gastos innecesarios. Con estas acciones, generamos confianza en la ciudadanía y demostramos que sí es posible vivir en un municipio regido por el derecho, la equidad y la resolución pacífica de los desacuerdos.

La sindicatura municipal es el órgano de gobierno encargado de defender el patrimonio del municipio y ejercer la representación legal del Ayuntamiento. Es fundamental para garantizar la transparencia y la legalidad en el manejo de los recursos públicos, actuando como un contrapeso contra la corrupción. Además, participa en la toma de decisiones colegiadas y vela por los intereses municipales.

"La Sindicatura Municipal planea y conduce sus actividades con apego a los objetivos, estrategias y prioridades que establece el Plan Municipal de Desarrollo, en concordancia con los Planes Nacional y Estatal, los programas que se deriven de éstos, los ordenamientos legales aplicables y las políticas e instrucciones que emitan el Ayuntamiento y el Presidente Municipal, los son observados por los servidores públicos adscritos a ésta"

Acciones Realizadas por la Sindicatura Municipal.

No.	Acciones	Cantidad
1.	Visitas Domiciliarias.	7
2.	Quejas Vecinales.	27
3.	Citatorios Girados.	13
4.	Quejas Vecinales Conciliadas.	26
5.	Quejas Resueltas Favorables.	26
6.	Asesoría Legal.	27

La Junta Municipal de Reclutamiento, en coordinación con el 34/o. Batallón de Infantería de la Secretaría de la Defensa Nacional, cumplió cabalmente con su deber cívico durante este segundo año de gestión. A través de la Secretaría General del Ayuntamiento, se llevó a cabo con éxito el proceso de reclutamiento para los jóvenes de la clase 2008 y remisos, así como la correspondiente entrega de pre-cartillas del Servicio Militar Nacional.

Acciones Realizadas por la Junta de Reclutamiento Municipal y Secretaría General.

No.	Acciones	Cantidad
1.	Cartillas del Servicio Militar.	4
2.	Reclutamiento Clase 2007.	Clase: 0 Remisos: 4
5.	Otorgamiento de constancias diversas.	621

La Oficialía del Registro Civil, en estrecha coordinación con el DIF Municipal, impulsó durante este segundo año de gobierno programas de formación y sensibilización dirigidos a parejas próximas a contraer matrimonio civil, fomentando el respeto, la corresponsabilidad conyugal, la paternidad responsable y la prevención de la violencia familiar y de género. Asimismo, se fortalecieron los criterios de concientización entre el personal de la oficialía para sensibilizar a los padres sobre la relevancia de otorgar a los menores una identidad jurídica, como uno de los derechos de la niñez.

Seguimos **apoyando la economía de las familias** de Cutzamala, en esta instancia se ofrecieron servicios de manera gratuita, destacando trámites esenciales como **rectificaciones y aclaraciones administrativas, nulidades de doble registro, anotaciones marginales, así como la corrección de CURP y registros de nacimiento**.

"Los datos demográficos y estadísticos generados a nivel municipal permiten a los gobiernos diseñar políticas públicas, calcular necesidades de infraestructura y actualizar el padrón electoral".

El Registro Civil Municipal es la institución fundamental que otorga identidad jurídica a los ciudadanos y garantiza sus derechos básicos. Al ser el primer punto de contacto del gobierno, facilita trámites vitales como actas de nacimiento, matrimonio y defunción, asegurando la certeza legal y el acceso a servicios públicos esenciales.

Para la Oficialía del Registro Civil, el matrimonio civil representa mucho más que un trámite administrativo; es el acto jurídico y la institución social por excelencia que consolida la base de la sociedad.

A través de este vínculo legal, el Estado formaliza una unión basada en la igualdad de derechos y obligaciones, salvaguardando el patrimonio familiar, garantizando la protección mutua de los contrayentes y otorgando una estabilidad jurídica plena que fortalece el tejido social de nuestro municipio.

El 13 de febrero se llevaron a cabo las **Bodas Colectivas Gratuitas**, brindando a las parejas certeza jurídica y bienestar social en su unión civil.

El evento contó con la distinguida presencia de la Presidenta Municipal, Mtra. Mayte Arce Jaimes; el Síndico Municipal, Lic. Óscar Rafael León Benítez; Regidores, Regidoras y la Secretaria General, siendo encabezada la ceremonia por el Oficial 01 del Registro Civil, Lic. Rodrigo Abonza Salazar.

El matrimonio civil es importante porque otorga un marco de protección legal, derechos y obligaciones que la unión libre no garantiza automáticamente. Funciona como un contrato que brinda certeza sobre el patrimonio, la seguridad médica y el bienestar familiar, independientemente de cualquier creencia o ceremonia religiosa.

Certeza Jurídica e Identidad: Programa de Doble Nacionalidad: Con el propósito de garantizar el derecho a la identidad y brindar certeza jurídica a las familias de nuestros migrantes, el pasado 18 de marzo se llevó a cabo la entrega formal de actas de doble nacionalidad en beneficio de 30 habitantes de nuestro municipio. Este significativo logro fue posible gracias a la estrecha coordinación y al respaldo de las autoridades del Gobierno del Estado, contando con la destacada participación de: Lic. Carlos Adolfo Ahuizotl Salgado Carranza, Coordinador Técnico del Sistema Estatal del Registro Civil y la Mtra. Silvia Pérez Rivera, Supervisora de la Coordinación Técnica del Sistema Estatal del Registro Civil en la Región Tierra Caliente.

En colaboración con la Coordinación Técnica del Registro Civil Estatal y el Registro Civil de Cutzamala de Pinzón se llevó a cabo un **Campaña Itinerante para correcciones, rectificaciones, aclaraciones y registros extemporáneos**, así como registros gratuitos.

Acciones Realizadas por la Oficialía del Registro Civil.

No.	Tramites	Cantidad
1.	Registro de Nacimiento Gratuitos.	226
2.	Registro Extemporáneo.	43
3.	Registro de Defunciones Gratuitas.	87
4.	Matrimonios.	26
5.	Divorcios Judiciales.	31
6.	Aclaraciones y Correcciones.	332
7.	Registro Doble Nacionalidad.	17
8.	Actas Valoradas.	1176
9.	Adopciones.	1
10.	Constancias de Inexistencia de Registro.	40
11.	Anotaciones Marginales.	35
12.	Certificaciones.	10

Programa 3: Protección Civil y Tránsito Municipal.

En esta nueva forma de gobernar que promovemos en Cutzamala de Pinzón, colocamos la **gestión integral de riesgos** como piedra angular para fortalecer **la cultura de la protección civil** en nuestro municipio. Con visión estratégica y vocación de servicio, impulsamos un programa permanente de capacitación comunitaria que incluyó cursos, pláticas y talleres en temas esenciales como primeros auxilios, combate de incendios y simulacros ante fenómenos sísmicos.

Gracias a este esfuerzo coordinado en este segundo año de gestión, logramos beneficiar directamente a un total de 2,579 personas, logrando una cobertura prioritaria en la comunidad académica y estudiantil, amas de casa, personal de la administración pública y ciudadanía en general. Estas acciones reflejan el compromiso firme de nuestro gobierno con la prevención, la resiliencia social y la consolidación de un municipio preparado, consciente y solidario ante cualquier situación de emergencia.

Como parte del compromiso institucional por fortalecer la cultura de la prevención en materia de Protección Civil, la Administración Municipal, en coordinación con la Dirección de Protección Civil en coordinación con Tránsito Municipal realizó una **Campaña Sobre el Uso del Casco** dirigida a la comunidad estudiantil y la población en general.

Asimismo, con el objetivo de evaluar las capacidades de respuesta de nuestras brigadas y fomentar la resiliencia social, implementamos campañas intensivas de prevención para la actuación en casos de sismo. Como parte fundamental de esta estrategia, coordinamos la participación activa de nuestro municipio en el **Simulacro Nacional 2025.**

Inspecciones de Seguridad y Regularización Comercial: La Dirección de Reglamentos, en coordinación con Protección Civil Municipal, desarrolló acciones preventivas orientadas a salvaguardar la integridad de las familias de nuestro municipio. Durante este segundo año de gobierno, se realizaron 30 revisiones exhaustivas a giros comerciales y viviendas particulares con el objetivo de detectar posibles factores de riesgo; a través de estas inspecciones, se emitieron recomendaciones puntuales que contribuyen a mejorar sustancialmente las condiciones de seguridad y prevención para quienes laboran o habitan en dichos espacios.

Se mantuvo un seguimiento puntual a fenómenos naturales como lluvias, tormentas, ciclones tropicales y olas de calor que afectaron la región. Mediante canales oficiales y medios de comunicación, se emitieron avisos meteorológicos oportunos para exhortar a la población a tomar medidas de autoprotección. Como parte fundamental de esta estrategia, en el mes de febrero se puso en marcha el Programa de Prevención de Lluvias, logrando la limpieza y desazolve de cauces pluviales y arroyos gracias a la valiosa participación de los vecinos, consolidando con hechos un gobierno cercano, corresponsable y preventivo.

Acciones Realizadas por la Dirección de Protección Civil.

No.	Actividades	Población Beneficiada
1.	Traslados foráneos; Ciudad de México, Toluca, Edo. Mex. y Acapulco, Gro.	9
2.	Traslados locales; Coyuca de Catalán, Ciudad Altamirano, Cutzamala de Pinzón.	30
3.	Incendios de pastizales en Cutzamala de Pinzón.	4
4.	Incendios a establecimientos comerciales y casa habitación en Cutzamala de Pinzón.	1
5.	Manejo y traslado de enjambre de abejas.	7
6.	Simulacros.	15
7.	Accidentes.	17

Entre las atenciones más relevantes se encuentran **servicios de ambulancia para personas lesionadas, traslados hospitalarios en situaciones críticas, así como la intervención especializada en fugas de gas L.P**., protegiendo con ello la integridad física de nuestros ciudadanos y la seguridad de sus hogares. Estas acciones reflejan la capacidad de respuesta, el profesionalismo del personal y la vocación de servicio de nuestro Gobierno Municipal, reafirmando que, en Cutzamala, la vida y el bienestar de la población son siempre una prioridad.

Aunado a las acciones previamente mencionadas, seguimos impulsando el **Sistema Municipal de Prevención y Reacción Inmediata**, el cual nos permite enfrentar de manera eficaz, oportuna y adecuada, las eventualidades que se presenten en materia de desastres naturales dentro de nuestro municipio, cumpliendo así con la construcción del Nuevo Cutzamala; más seguro y menos vulnerable.

Acciones Realizadas Por La Dirección De Prevención Social Del Delito y Participación ciudadana

No.	Actividad	Fecha	Lugar
1.	Prevención de acoso y violencia escolar.	Septiembre del 2025.	Escuela primaria Benito Juárez García.
2.	Cultura de paz y legalidad.	Septiembre del 2025.	Honorable Ayuntamiento Municipal.
3.	Platica “Adolescentes en Prevención”.	Septiembre del 2025.	Escuela Secundaria Técnica número 34.
4.	Campaña de maltrato y esterilización.	Junio 2026.	Honorable Ayuntamiento Municipal.

Ordenamiento Vial y Entornos Escolares Seguros: La Dirección de Tránsito Municipal desempeña un papel fundamental en la organización y seguridad vial de nuestro municipio, garantizando el orden en la circulación de vehículos y peatones.

Durante este segundo año de gestión, su labor ha sido especialmente relevante en el ordenamiento diario de los horarios de entrada y salida de los planteles educativos; mediante esta presencia permanente, se previenen accidentes y se fomenta una cultura de respeto vial para proteger a la niñez de Cutzamala.

Asimismo, el personal de esta dirección brindó un apoyo logístico y operativo indispensable en los diversos eventos cívicos, culturales y deportivos realizados en el municipio, tales como desfiles y festividades oficiales, asegurando que se desarrollaran con fluidez y sin contratiempos.

Se ha continuado con la expedición de licencias y campañas preventivas de cultura de vialidad y uso del casco a motociclistas.

Con estas acciones de proximidad, Tránsito Municipal no solo regula la movilidad, sino que fortalece el tejido social al promover entornos públicos seguros, ordenados y participativos.

Acciones de Tránsito Municipal.

Actividad	Público Dirigido	Lugar
Se brindó apoyo con la vialidad al personal que realizó desazolve de alcantarillado y drenaje.	Usuarios en general.	Diversas Colonias del Municipio y principales vialidades.
Se brindó apoyo de vialidad en los desfiles del 20 de noviembre y caravanas de Día de Muertos y Navideña.	Ciudadanía en general	Bulevar "Eusebio S. Almonte" y calles que confluyen al Zócalo Municipal.
Se brindó apoyo de vialidad con motivo de la "Celebración de la Expo Feria del Gallo 2026".	Ciudadanía en general.	Desfile Bulevar "Eusebio S. Almonte" y en los terrenos de la "Expo Feria del Gallo".
Se brindó apoyo de vialidad durante las celebraciones de "Semana Santa".	Ciudadanía en general.	Zócalo de la Cabecera Municipal.
Se brindó apoyo de vialidad con motivo del festejo del "Día del Niño".	Ciudadanía en general.	Zócalo de la Cabecera municipal.
Se brindó apoyo de vialidad por celebración del "Día de la Cruz".	Ciudadanía en general.	Panteón Municipal.
Se brindó apoyo en percance suscitado de vehículos.	Afectados de percance.	Bulevar "Eusebio S. Almonte".
Se brindó apoyo de vialidad por festejo del "Día de las Madres".	Usuarios en general.	Zócalo Municipal.
Se brindó apoyo de vialidad los días de tianguis.	Ciudadanía en general.	"Eusebio S. Almonte" y calles aledañas al tianguis.
Se brindó apoyo de vialidad por las festividades del "Día de San Juan".	Ciudadanía en general.	Campo Deportivo "Ing. Silvestre Vargas".
Se brindó apoyo de vialidad en trabajos de reconstrucción de la carretera.	Ciudadanía en general.	Bulevar "Eusebio S. Almonte".

"La Dirección de **Tránsito Municipal** es vital para garantizar la **seguridad vial**, proteger la **vida humana** y mantener el orden urbano. Su regulación es indispensable para evitar accidentes, asegurar una movilidad fluida para conductores y peatones, y fomentar una cultura de respeto en las calles".

Fortalecimiento e Identidad Institucional para el Personal Operativo: Con el firme propósito de dignificar la labor diaria de los servidores públicos y optimizar la atención a la ciudadanía, en este segundo año de gestión se realizó la entrega de uniformes oficiales al personal operativo del Ayuntamiento. Este beneficio directo fortaleció la identidad institucional y las condiciones de trabajo de las direcciones de: Servicios Municipales, Agua Potable, Tránsito, Seguridad Pública, Reglamentos, Protección Civil, Ecología y Deportes, respaldando con hechos a los equipos que diariamente mueven y protegen a Cutzamala.

EJE II: ECONOMÍA Y PROGRAMAS DE APOYO.

Impulsar el crecimiento económico y la generación de empleos ha sido uno de los grandes retos de nuestra gestión municipal. Por ello, promovemos el aprovechamiento responsable de las vocaciones naturales de Cutzamala de Pinzón, el desarrollo de proyectos productivos y el autoempleo. En este marco de innovación y respeto ambiental, durante este segundo año de gobierno fortalecimos el trabajo de las cooperativas pesqueras de la Presa El Gallo, reconociendo su valor estratégico como motor económico de nuestra región.

Estas acciones, ejecutadas en estrecha concurrencia con los Gobiernos Estatal y Federal, forman parte de una estrategia integral para atraer inversión, generar oportunidades y elevar el bienestar de la población. Nuestro objetivo es claro: brindar a las familias las herramientas necesarias para desarrollar sus habilidades, emprender con éxito y mejorar de manera sostenible su calidad de vida.

Programa 4: Empleo y Programas de apoyo

Durante este segundo año de gestión orientamos recursos económicos de manera coordinada con los Gobiernos Federal y Estatal para fortalecer la inversión productiva en el campo cutzamalteco. Estas acciones tienen como objetivo central mejorar las condiciones de vida y fomentar el crecimiento sostenible de nuestros campesinos, ganaderos y pescadores, quienes representan el motor y el valor fundamental de la economía local. A través de la Dirección de Desarrollo Rural, y con la firme convicción de combatir las desigualdades en el sector, se firmaron convenios de colaboración estratégicos y se gestionaron programas de apoyo directo para los productores de mango, cooperativas pesqueras, ganaderos y pequeños agricultores. Con estas gestiones, reafirmamos nuestro compromiso con una ruralidad digna, productiva y con futuro para las familias de Cutzamala de Pinzón.

Los programas de apoyo de los gobiernos federales como **SEMBRANDO VIDA, JÓVENES CONSTRUYENDO EL FUTURO Y ABONO PARA EL BIENESTAR**, han contribuido de manera significativa a disminuir los índices de pobreza en el municipio.

Con la aplicación de estas políticas públicas orientadas a la zona rural y las comunidades más vulnerables, buscamos que las familias de Cutzamala alcancen una línea de bienestar digna a través de ingresos estables. De esta manera, demostramos que el desarrollo económico es la herramienta más efectiva para reconstruir el tejido social y reducir de raíz los índices delictivos.

El programa Sembrando Vida otorga un apoyo mensual de $6,450 pesos y acompañamiento técnico a campesinos en zonas rurales. En Cutzamala de Pinzón (Guerrero), el registro se realiza mediante **convocatorias oficiales** anunciadas a través de asambleas ejidales o mediante los técnicos del programa en la región.

Programa 5: Turismo.

Como parte de las estrategias para reactivar el turismo y fortalecer la economía local, en este segundo año de administración impulsamos una intensa **campaña de difusión enfocada en proyectar los lugares más emblemáticos, la riqueza gastronómica y el patrimonio cultural de Cutzamala de Pinzón**. A través de un uso eficaz y estratégico de los medios de comunicación y las redes sociales oficiales, se logró un impacto de gran alcance en las plataformas digitales, gestionamos su postulación al programa MARAVILLAS DEL HOGAR DEL SOL, con lo que buscamos dar un impulso a la preservación y difusión de los atributos naturales e históricos.

La cabecera municipal destaca por sus casonas vernáculas y su magnífica plaza principal. Aquí se encuentra el monumento y los restos del General Eutimio Pinzón, héroe liberal de la región. La principal iglesia de este municipio es la majestuosa **Parroquia de la Asunción de María Es uno de los monumentos históricos más importantes de la región de Tierra Caliente por su antigüedad, valor arquitectónico y su papel durante la Guerra de Independencia.**

La Expo Feria del Gallo se ha consolidado como una vitrina viva de nuestras tradiciones, riqueza cultural, gastronomía y espíritu solidario, además de ser un motor de gran relevancia para el **impulso del turismo y la economía local**. Por ello, durante este segundo año de gestión, nuestra administración dio continuidad a su realización del 13 al 21 de marzo, celebrando con orgullo en su edición 2026 de este magno evento que une a Cutzamala de Pinzón con sus raíces.

Este año, nuestras máximas festividades dieron inicio con el emotivo certamen y coronación de nuestra Reina de la Expo Feria 2026, Emely Beiza Almazán; Reina de la Expo Feria del Gallo 2026, y de Josefina Pérez Bustos; Reina del Adulto Mayor, un evento que realzó la belleza y el talento de la juventud cutzamalteca. A esta magna celebración le siguió un desfile multicolor que desbordó alegría, contando con la entusiasta participación de municipios hermanos, instituciones educativas y el invaluable sector comercial local.

Durante los días de feria, miles de visitantes locales y foráneos disfrutaron de una cartelera vibrante y de ambiente familiar. La oferta de esparcimiento incluyó espectáculos ecuestres y jaripeos, bailes populares, muestras gastronómicas y exposiciones culturales, así como torneos deportivos de fútbol y voleibol. Asimismo, el Teatro del Pueblo se engalanó con diversas expresiones artísticas, destacando la majestuosa presentación de los Voladores de Papantla, un ritual ancestral que llenó de asombro, magia y emoción a todas las familias presentes, reafirmando el éxito rotundo de esta edición.

La **Expo Feria del Gallo** es el evento socioeconómico y cultural más importante de **Cutzamala de Pinzón**. Celebrada anualmente a mediados de marzo, esta festividad conmemora la erección del municipio libre y toma su nombre de la icónica e imponente **Presa El Gallo. La feria actúa como el principal motor de reactivación económica local y promoción turística de la Tierra Caliente.**

Impulso al Turismo Regional: Reto Náutico 2025 (Ixtapilla - Puente de San José): Con el firme objetivo de posicionar a nuestro municipio como un referente de actividades deportivas y ecoturísticas en la región de la Tierra Caliente, en el mes de septiembre se brindó total respaldo y promoción al Reto Náutico 2025, en su ruta Ixtapilla - Puente de San José. El impulso a este importante evento deportivo de superación y destreza náutica generó un impacto positivo en la dinámica local.

La Semana Santa en Cutzamala de Pinzón (del 30 de marzo al 4 de abril) es una de nuestras expresiones culturales e históricas más arraigadas. Para garantizar su éxito, este Ayuntamiento colaboró estrechamente con los comités organizadores brindando un sólido respaldo logístico, operativo y de seguridad en todas las conmemoraciones de la Pasión de Cristo, con especial énfasis en la emblemática representación del **"Día de Barrabás".**

La cabecera municipal de Cutzamala de Pinzón, participa de la convocatoria del **Programa "Maravillas del Hogar del Sol"** cumpliendo en tiempo y forma con los requerimientos de la documentación de postulación y en una primera fase, se toma propuesta del comité del programa del municipio, buscando con ello detonar con ello el fomento Turístico, la preservación y difusión de nuestros atributos históricos y naturales.

Acciones Realizadas por la Dirección de Turismo

NO.	ACTIVIDAD
1.	Elaboración del Directorio de Servicios Turísticos y Municipales.
2.	Recepción a Director del Turismo Estatal "Programa Hogar de Maravillas del Sol".
3.	Elaboración de Propuestas de Tours y Recorrido Locales.
4.	Elaboración de Plan de Trabajo para el Impulso Turístico Municipal.
5.	Atención y Permanencia en Modulo de información Turística.

Programa 6: Economía Local.

El desarrollo integral de nuestro municipio se sustenta en el fortalecimiento de las dinámicas de producción, innovación, consumo y cadenas de valor que configuran el entorno económico local. La viabilidad y el éxito de estas interacciones están intrínsecamente vinculados a las estructuras sociales que articulan la gobernanza territorial, propiciando canales efectivos de diálogo, coordinación y conectividad entre el capital humano, los recursos materiales, la infraestructura pública y las capacidades institucionales de esta administración.

"Reducción de las desigualdades"; Con el objetivo de consolidar un municipio más justo, esta administración implementó políticas públicas orientadas a promover la inclusión social, económica y política de la población, garantizando la igualdad de oportunidades sin distinción alguna. A través de acciones institucionales enfocadas en mitigar las brechas de vulnerabilidad y erradicar prácticas discriminatorias, se trabajó en estrecha concurrencia con los **Programas para el Bienestar del Gobierno Federal**. Estos apoyos han constituido un aliciente estratégico para fortalecer la economía familiar en Cutzamala de Pinzón, elevando el poder adquisitivo de los hogares y asegurando la satisfacción de sus necesidades básicas bajo un esquema de justicia social.

EJE III: DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO

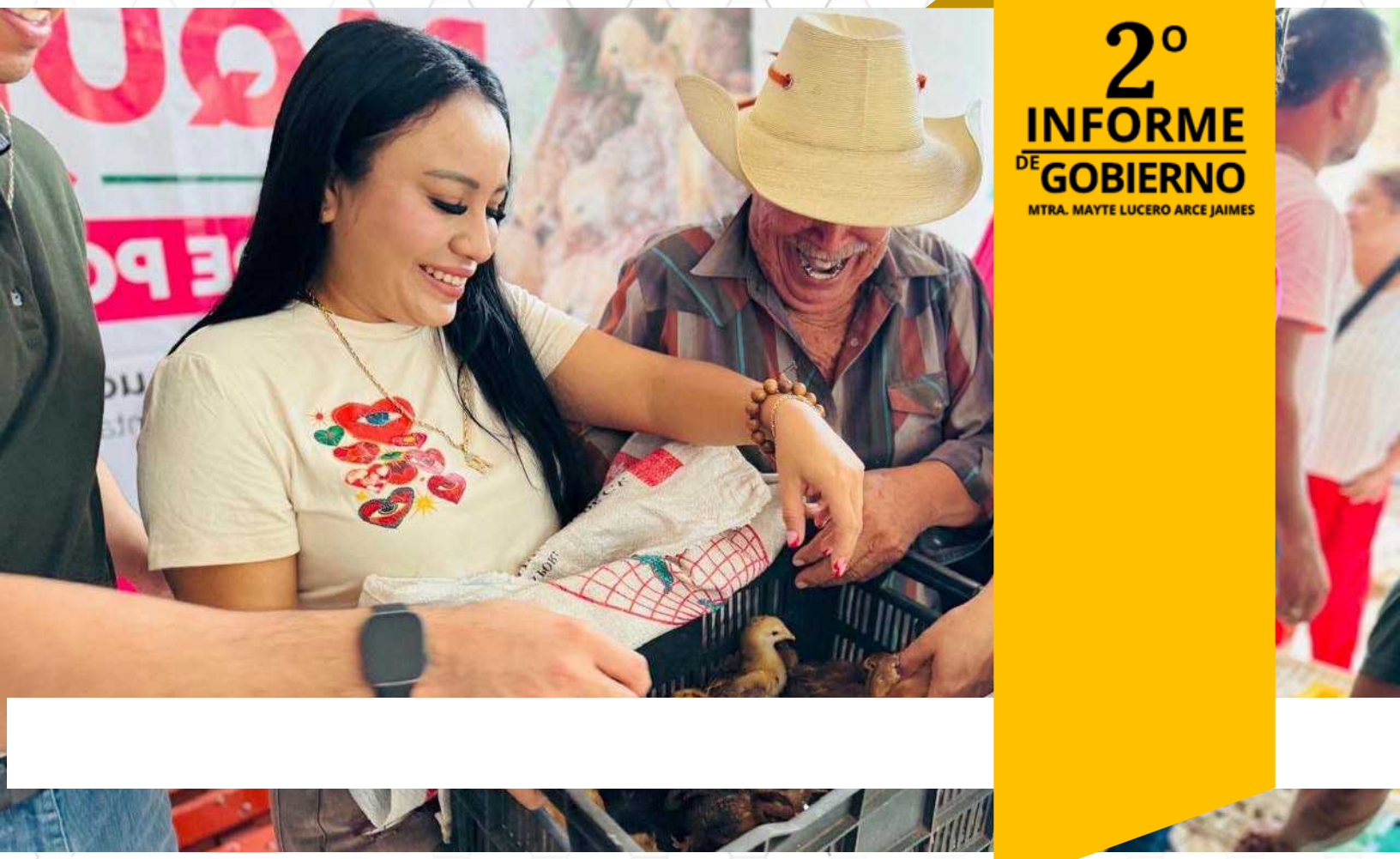

Impulsar el desarrollo integral de Cutzamala de Pinzón mediante la implementación de políticas públicas que promuevan la equidad, fortalezcan el tejido comunitario y garanticen mejores condiciones de vida para los sectores más vulnerables; priorizando el acceso a la educación, salud, alimentación, vivienda digna y oportunidades productivas, con enfoque incluyente, participativo y sustentable, que reconozca la identidad cultural de nuestras comunidades originarias y fomente la cohesión social como base para la transformación del municipio.

Programa 7: Desarrollo Rural.

Durante este primer año de gestión, hemos reafirmado nuestra convicción de fortalecer el desarrollo rural como eje estratégico para mejorar las condiciones de vida de nuestras comunidades. En Cutzamala de Pinzón, donde la tierra representa identidad y sustento, impulsamos acciones enfocadas en la reactivación económica del campo, el fortalecimiento de las capacidades productivas locales y el acceso justo a programas de apoyo agropecuario. A través de la vinculación con instancias Estatales y Federales, promovimos la entrega de insumos, capacitaciones técnicas y apoyo a proyectos agroindustriales, con especial énfasis en las zonas de mayor vulnerabilidad. Estas iniciativas no solo buscan dignificar el trabajo del agricultor y ganadero, sino también consolidar un modelo de desarrollo rural sustentable, incluyente y con sentido comunitario.

Fomento a la Producción y Desarrollo Agrícola: Con el firme compromiso de fortalecer al sector agrícola y brindar herramientas técnicas a nuestros productores, el pasado **30 de agosto** se consolidó la firma de un **Convenio de Colaboración Estratégica** entre el Gobierno Municipal, productores locales y la **Universidad Autónoma Chapingo**.

A través de este marco de cooperación, se han implementado jornadas de capacitación y asesoría técnica especializada enfocadas en:

- **Optimización agrícola:** Diagnóstico y aplicación eficiente de esquemas de fertilización.
- **Sanidad vegetal:** Manejo integral y aplicación de herbicidas para el combate efectivo de plagas.
- **Valor agregado y mercado:** Estrategias para la comercialización del producto y el impulso a su proceso de industrialización.

Sanidad Animal y Apoyo al Sector Ganadero Con el objetivo de salvaguardar el estatus zoosanitario de nuestra región y proteger la economía de los productores locales, el pasado 6 de noviembre se puso en marcha la Campaña de Prevención y Control de la Tuberculosis en el Ganado Bovino.
Esta campaña representó una acción estratégica enfocada en: Sanidad y control de calidad: Realización de pruebas de diagnóstico para la detección oportuna de hatos infectados y asegurar la calidad de la producción.

Fortalecimiento a la Sanidad Vegetal: En un esfuerzo coordinado por salvaguardar la producción agrícola de nuestra región, el pasado **14 de mayo** se llevó a cabo la **entrega formal del Convenio de Colaboración a la Junta Local de Sanidad Vegetal** de nuestro municipio. Este acto protocolario y de trabajo conjunto contó con la destacada participación y validación de autoridades municipales, líderes agrarios y el sector académico, estando presentes: **Lic. Mario Valle**, Presidente del Movimiento Cívico Cutzamalteco, **C. Beker Correa**, Presidente de la Unidad Vegetal, **Lic. Oscar León Benítez**, Síndico Municipal. **Sr. Cornelio Reyes**, Director de Desarrollo Rural. Alumnos de la comunidad universitaria.

Acciones Realizadas por la Dirección de la Desarrollo Rural

NO.	ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
1.	Reunión sobre el programa del fertilizante con la coordinadora del programa.	17/11/2025.	Cd. Altamirano.
2.	Entrega de fertilizante nuevo ingreso.	25/11/2025.	Bodega Cutzamala.
3.	Se organizó la llegada de ganaderos para la "Expo Feria del Gallo 2026".	12/03/2026.	Terrenos de la Expo Feria Cutzamala.
4.	Entrega fertilizante iniciando el 2 de marzo del 2026 finalizando 8 de julio del 2026.	Marzo a julio del 2026.	Bodega Cutzamala.
5.	Reuniones para tomar precauciones sobre el gusano barrenador.	abril/2026.	Diferentes localidades.

Programa 8: Participación Social de las Mujeres.

En Cutzamala, la participación de las mujeres se consolida hoy como el motor de la transformación y la base de la administración pública. Más allá del discurso, el liderazgo femenino se traduce en realidades palpables dentro de nuestros comités de participación social, cooperativas agrícolas, proyectos emprendedores y en la estructura misma de este Gobierno Municipal, donde ocupan espacios clave de toma de decisiones. El crecimiento de nuestro municipio está ligado de manera directa a la capacidad de organización y la determinación de sus mujeres. Al fortalecer su autonomía, capacitar sus habilidades y respaldar sus iniciativas, este Gobierno Municipal no solo impulsa el desarrollo social, sino que asegura un futuro de prosperidad, estabilidad y paz.

La participación social de las mujeres es indispensable para el desarrollo sostenible, ya que aporta perspectivas únicas que enriquecen la toma de decisiones. Su inclusión activa garantiza el acceso a derechos, fomenta democracias más equitativas, e impulsa políticas públicas y entornos comunitarios que atienden necesidades reales de toda la población.

Con el firme objetivo de concientizar a la población y promover el cuidado integral de la salud, el pasado 21 de octubre el Gobierno Municipal encabezó la **Conmemoración del Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer de Mama**. A través de un esfuerzo coordinado entre los distintos órdenes de gobierno y el sector salud, este evento contó con la participación de: Personal del Centro de Salud, Representantes del ISSSTE, Directores y colaboradores de la Administración Municipal. La jornada se centró en el desarrollo de **conferencias informativas y talleres especializados enfocados en la cultura de la prevención, la autoexploración y la detección oportuna**. Mediante estas ponencias, se brindaron herramientas clave a las asistentes para identificar factores de riesgo y acceder a servicios médicos especializados a tiempo.

Con el firme propósito de reflexionar sobre los avances en la equidad de género y promover el bienestar integral de la población femenina, el pasado **8 de marzo** el Gobierno Municipal llevó a cabo la **Conmemoración del Día Internacional de la Mujer**. Este evento fue desarrollado a través de un esfuerzo transversal coordinado por la **Mtra. Martha Elia Acuña**, Directora de la Instancia Municipal de la Mujer, en estrecha colaboración con el Centro de Convivencia Familiar Familiar (**CECOFAM**), bajo la dirección de **María Guadalupe Contreras**.Como parte central de las actividades orientadas al fortalecimiento personal y comunitario, se contó con la participación del **Psicólogo Eder Higuera Arroyo**, quien impartió una conferencia magistral dirigida a las asistentes. Esta ponencia brindó herramientas clave sobre el autocuidado, la salud mental y el desarrollo de liderazgos en entornos de paz.

Acciones Realizadas por la Dirección de la Instancia de la Mujer.

No.	Descripción de Apoyo	Cantidad	Población Beneficiada
1.	Capacitación a las escuelas sobre la Buena alimentación.	2	Escuelas del Municipio.
2.	Entrega de módulos escolares.	25	Áreas de la Administración.
3.	Ponencia sobre el cáncer de mama.	1	Invitación general.
4.	Actividades y ponencias escolares.	2	Escuelas del Municipio.
5.	Actividades por el Día de la Mujer.	1	Mujeres del municipio.

Programa 9: Salud. Como Derecho Universal.

Salud Pública y Bienestar Familiar: La salud se consolida en nuestra administración como un derecho fundamental y la plataforma indispensable para el desarrollo integral de Cutzamala. Garantizar servicios médicos accesibles, infraestructura adecuada y programas de prevención eficaces no solo protege el bienestar individual, sino que constituye el pilar para fortalecer el tejido social y asegurar que cada habitante viva con dignidad y participe activamente en el progreso de su comunidad.

Para este Gobierno Municipal, invertir en salud es apostar por el futuro. Bajo este principio, hemos diseñado una estrategia basada en tres vertientes clave:

- **Prevención y Sensibilización:** Implementación de campañas permanentes para promover hábitos saludables y la detección oportuna de padecimientos.
- **Coordinación Interinstitucional:** Fortalecimiento del trabajo conjunto con el **ISSSTE**, los **Centros de Salud** y organizaciones civiles para ampliar el alcance y la calidad de la atención en nuestras comunidades y ejidos.
- **Cercanía y Equidad:** Acercamiento de servicios médicos a las zonas de mayor vulnerabilidad social, rompiendo barreras de distancia para asegurar que nadie se quede atrás.

Campaña Permanente de Consultas Médicas y Medicamentos Gratuitos: Con la firme convicción de que la salud es un derecho fundamental y no un privilegio, este Gobierno Municipal implementó de manera exitosa la campaña permanente **"Consultas Médicas y Medicamentos Gratuitos"**, una iniciativa diseñada para eliminar las barreras económicas y garantizar el acceso directo a la atención sanitaria básica.

Para asegurar la continuidad y confiabilidad de este servicio, las jornadas de atención se consolidaron con la siguiente metodología de operación: **Frecuencia y Sede:** Atención médica directa todos los **miércoles** de cada semana en las oficinas de la **Dirección de Salud Municipal**. **Alcance del Beneficio:** Entrega inmediata y sin costo de los cuadros básicos de medicamentos prescritos durante la consulta. **Impacto Social:** Cobertura prioritaria a sectores vulnerables, familias de escasos recursos y habitantes de las diversas comunidades del municipio.

Jornada de Seguimiento y Apoyo al Programa de Operación de Cataratas: En el marco de las acciones de asistencia social y salud visual dirigidas a los sectores más vulnerables de nuestra población, el pasado **12 de agosto** el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (**DIF**) llevó a cabo una jornada de atención médica y seguimiento para los pacientes inscritos en el **Programa de Operación de Cataratas**. Esta actividad, coordinada de manera directa por la **Lic. Blanca Estela Melchor Ocampo**, Directora del DIF, y el personal operativo de la dependencia, tuvo como objetivos principales:

- **Seguimiento Clínico:** Valoración, revisión y acompañamiento postoperatorio y de tratamiento de los pacientes para garantizar una óptima recuperación visual.
- **Adultos Mayores Beneficiados:** Brindar atención integral y especializada a **25 adultos mayores** de nuestro municipio, mejorando sustancialmente su calidad de vida e independencia.

Profesionalización y Capacitación en Atención Gerontológica: Con el firme objetivo de elevar la calidad de los servicios públicos y garantizar un trato digno, especializado y humano a nuestra población de la tercera edad, el 20 de agosto del presente se implementó el programa de **Capacitación al Personal en Materia de Atención al Adulto Mayor**. Esta jornada formativa de actualización técnica e institucional fue impartida por el especialista,,**Doctor Jorge Núñez**, y estuvo dirigida de manera transversal a los colaboradores de las áreas operativas que mantienen contacto directo con este sector.

Jornadas de Salud Visual y Apoyo a la Economía Familiar: Se llevaron a cabo las **Jornadas de Salud Visual**, implementadas en coordinación con **"Ópticas Maicas"** y unidades de **Ópticas Móviles**. A través de esta iniciativa integral de asistencia social, se lograron consolidar los siguientes beneficios directos para la ciudadanía: **Exámenes de la Vista Gratuitos:** Diagnóstico y valoración optométrica profesional sin costo para todos los asistentes, permitiendo la detección oportuna de problemas refractivos y padecimientos visuales, **Subsidios y Descuentos:** Aplicación de promociones institucionales con **descuentos de hasta el 30%** en apoyo directo a la economía de los hogares cutzamaltecos.

Campaña de Vacunación Preventiva Invernal: Con el firme propósito de salvaguardar la salud de la población y prevenir enfermedades respiratorias estacionales, el pasado **15 de octubre**, la Presidenta Municipal, **Mayte Arce Jaimes**, en una estrecha coordinación con el personal del **ISSSTE Municipal** y la **Dirección de Salud** —encabezada por la **Lic. Sonia Cardoso**—, coordinó la puesta en marcha de la **Campaña de Vacunación contra la Influenza y Neumococo**.

Con el propósito de consolidar estrategias que optimicen la calidad de los servicios médicos en nuestro municipio, el pasado **21 de octubre** se llevó a cabo una importante reunión de trabajo con el **Médico Jexzael Sánchez Martínez**, Coordinador Regional 02 del programa **IMSS-Bienestar**, y su equipo técnico de colaboradores. El objetivo es la **Ampliación de servicios** y el **Fortalecimiento a clínicas locales,** mediante la planificación de acciones coordinadas que garanticen una cobertura de salud universal, gratuita y de calidad en beneficio de toda la ciudadanía cutzamalteca.

Campañas de Esterilización Gratuita para Animales de Compañía: En un esfuerzo integral por promover la tenencia responsable, controlar la sobrepoblación canina y felina, y salvaguardar la salud pública de nuestro municipio, se implementaron de manera exitosa las **Campañas de Esterilización Gratuita para Perros y Gatos**. Estas jornadas médicas se consolidaron gracias a una estrecha vinculación interinstitucional y la suma de voluntades entre el Gobierno Municipal y la sociedad civil organizada, contando con la valiosa colaboración de: La **Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia** de la Universidad Autónoma de Guerrero (**UAGro**) y La Asociación Civil **"Compasión Animal"**.

CUTZAMALA DE PINZÓN, GUERRERO
2ª
CAMPAÑA DE
ESTERILIZACIÓN
GRATUITA

Reporte de Actividades Complejo DIF "Dr. Justiniano Armendáriz Salas"

Servicio	Actividades Realizadas	No. De Beneficiarios
Terapia Física	Se atendieron a pacientes con diferentes padecimientos; 1.- Terapia preoperatoria. 2.- Terapia postoperatoria.	1340 pacientes.
	Esquemas de ejercicios.	
	Atención a niños con autismo.	
	Masaje de relajación y reducción de estrés.	
	Atención de dolores y fracturas.	
	Electroestimulación e infrarrojo.	
	Gimnasio terapéutico. Hidromasaje. Parafino terapia.	

En el mes de septiembre se realizó la conmemoración del **"Día Mundial del Corazón",** en coordinación con el personal del ISSSTE y con la participación de integrantes de la Administración Municipal. En un esfuerzo de concientización para la promoción de estilos de vida saludables.

Acciones Realizadas por la Dirección de Salud

No.	Actividad	**Fecha**	Lugar
1.	Campañas de descacharrización.	Varias	Comunidades del Municipio.
3.	Taller de adicciones y prevención de accidentes.	29/01/26	Esc. Tec. No. 34 Cutzamala de Pinzón.
4.	Capacitación de lavado desinfección y conservación de alimentos en las escuelas.	28/05/26 29/05/26	Pochote y Camutla. la cañada y loma bonita.
5.	Campañas de información y prevención.	Varias	Ayuntamiento Municipal.

Programa 10: Desarrollo Social: DIF Municipal.

El Desarrollo Social se consolida en nuestra administración como el pilar fundamental para elevar de manera sostenible la calidad de vida de las familias cutzamaltecas. A través de políticas públicas de territorio enfocadas en el bienestar colectivo, este Gobierno Municipal trabaja diariamente para abatir el rezago, impulsar la inclusión plena y garantizar el respeto irrestricto a la diversidad, consolidando un entorno más justo, equitativo y de paz social.

Club "Unidos al Atardecer": Espacio de Inclusión para las y los Adultos Mayores: Con el firme propósito de dignificar, honrar y reconocer la valiosa contribución de nuestra población de la tercera edad al desarrollo histórico y social de Cutzamala, este Gobierno Municipal ha impulsado decididamente el programa integral **Club "Unidos al Atardecer"**.

Entrega de Visas y Reunificación Familiar: Programa "Uniendo Sentimientos" Con el objetivo de respaldar a las familias de nuestro municipio que debido al fenómeno migratorio han permanecido separadas por años, el pasado **26 de septiembre** se llevó a cabo una emotiva jornada de **Entrega de Visas** a beneficiarios cutzamaltecos, consolidada a través del programa estatal **"Uniendo Sentimientos"**.

Reporte de Actividades de la Dirección del Migrante.

No.	Nombre de Actividad	Población Beneficiada
1.	Visas tramitadas y aprobadas.	40 sólo 10 aprobadas.
2.	Pasaportes tramitados y aprobados.	80 aprobados.

Programa de Abasto Social: Entrega de Despensas Familiares Gratuitas: Con el firme propósito de mitigar los índices de rezago alimentario y brindar un alivio tangible a la economía de los hogares en condiciones de vulnerabilidad, esta administración consolidó el programa de **Entrega de Despensas Familiares Gratuitas** en diversas localidades y comunidades de nuestro municipio. Este esfuerzo institucional se ejecutó bajo una logística de territorio coordinada de manera transversal por el **Sistema Municipal DIF y estatal** y las áreas operativas correspondientes.

Entrega de Paquetes de Pollos Subsidiados. Con el firme compromiso de fortalecer la economía familiar y contribuir a la seguridad alimentaria en el municipio, se llevó a cabo la entrega de paquetes de pollos a bajo costo. Esta acción beneficia de manera directa a los hogares de la localidad, impulsando el bienestar social y brindando un respaldo efectivo a las familias que más lo requieren.

Reporte de Actividades del DIF Municipal.

No.	Actividad	Población beneficiada	Total
1.	Entrega de sillas de ruedas.	Adultos mayores y personas discapacitadas.	37
2.	Entrega de andaderas.	Adultos mayores y personas discapacitadas.	5
3.	Entrega de bastones.	Adultos mayores y personas discapacitadas.	7
4.	Entrega de lentes.	Adultos mayores y personas discapacitadas.	15
5.	Equipamiento de cocina en escuelas.	4 escuelas.	500 alumnos.
8.	Desayunos calientes.	Escuelas del Municipio.	13,390 desayunos.
9.	Programa de atención alimentaria.	Familias del Municipio.	9,250 despensas.
10.	Operación de cataratas.	Adultos mayores.	40
11.	Entrega de juguetes en el "Día de Reyes".	Niños del Municipio.	800
12.	Entrega de juguetes en el "Día del Niño".	Niños del Municipio.	800

Programa 11: Educación

La educación es la herramienta de transformación individual más poderosa y el motor que impulsa el progreso colectivo de Cutzamala. Garantizar el acceso a una formación integral abre las puertas a oportunidades que permiten romper ciclos de pobreza y exclusión, al tiempo que cimenta una sociedad más preparada, justa y equitativa. Asimismo, las aulas son el espacio idóneo para promover valores fundamentales como la tolerancia, el respeto y la participación ciudadana, elementos esenciales para la sana convivencia social. Para esta administración, invertir en el sector educativo es apostar por el futuro del municipio; es construir desde hoy un entorno donde las niñas, niños y jóvenes tengan la oportunidad de crecer y aportar al desarrollo comunitario con total dignidad. Bajo esta premisa, el Gobierno Municipal enfoca sus esfuerzos y recursos en mantener espacios de aprendizaje continuos y de calidad.

La educación es mucho más que la transmisión de conocimientos: es una herramienta transformadora que impulsa el progreso colectivo y fortalece el tejido social. invertir en educación es sembrar las bases de una sociedad más justa, resiliente y próspera.

Entrega de Infraestructura y Equipamiento para Cocinas Escolares: Con el firme compromiso de asegurar espacios dignos que contribuyan a la correcta nutrición y al óptimo rendimiento académico de las niñas y niños del municipio, el pasado **24 de septiembre** se llevó a cabo una importante jornada de **Entrega de Instalaciones y Equipamiento para Cocinas Escolares**. Este programa integral de apoyo a la infraestructura educativa benefició directamente a los siguientes planteles y localidades:

Institución Educativa	Localidad	Beneficio Otorgado
Escuela Primaria "Federico Encarnación".	El Pinzán	Infraestructura y equipamiento completo de cocina.
Escuela Primaria "Benito Juárez".	Ixtapilla	Infraestructura y equipamiento completo de cocina.
Escuela Primaria "Francisco Villa".	El Salitre	Infraestructura y equipamiento completo de cocina.
Escuela Primaria "Miguel Hidalgo y Costilla".	Cutzamala (Cabecera)	Equipamiento de cocina y **material para huerto escolar**.

Fortalecimiento Nutricional: Entrega de Desayunos Escolares: Con la firme convicción de que una correcta alimentación es la base fundamental para el aprendizaje y el sano desarrollo de la niñez, este Gobierno Municipal consolidó de manera exitosa el programa de **Entrega de Desayunos Escolares** en diversos planteles educativos de nivel básico a lo largo de nuestro municipio.

Con el firme compromiso de impulsar la excelencia educativa y reconocer el talento de la niñez, se realizó la entrega de apoyos, para la premiación de la **"Olimpiada del Conocimiento Infantil 2026",** organizado por la Zona Escolar No. 047 y con sede en la Escuela Primaria "Gral. Vicente Guerrero" de la Comunidad de Tamácuaro, refleja la importancia de enaltecer el esfuerzo académico de las y los estudiantes que destacan por su disciplina, dedicación y desempeño.

Fortalecimiento a los Servicios Básicos e Infraestructura Escolar: Con la finalidad de garantizar condiciones óptimas de higiene, salud y bienestar para la comunidad estudiantil y el personal docente del municipio, el pasado 21 de enero se llevó a cabo la Entrega de una Bomba Sumergible Extractora de Agua de 1 HP. Este importante equipo tecnológico de abastecimiento hídrico fue entregado de manera directa al Profesor Serafín Hernández Castro, Director de la Escuela Secundaria General "Mariano Matamoros".

Reconocimiento y Gratitud a la Labor Docente: Como muestra de profundo respeto hacia quienes dedican su vida a la enseñanza, el Gobierno Municipal organizó el tradicional festejo del Día del Maestro para las y los docentes de la demarcación. En un ambiente de alegría y sana convivencia, se ofreció música en vivo, alimentos y una rifa de regalos, reconociendo institucionalmente su entrega diaria, vocación y el impacto positivo que generan en la formación de las nuevas generaciones.

Entrega de Juguetes para Festivales Escolares: Con el firme propósito de preservar las tradiciones y llevar alegría a la infancia de nuestro municipio, el pasado 29 de abril se realizó la Entrega de Juguetes a jardines de niños y escuelas primarias que ingresaron su solicitud para los festivales del Día de la Niña y del Niño. A través de este apoyo directo a los planteles educativos, el Gobierno Municipal contribuyó a que los docentes y padres de familia organizaran celebraciones dignas, garantizando el derecho al juego y la sana recreación de los estudiantes en sus respectivas comunidades.

Con el objetivo de incentivar la sana competencia, el esfuerzo y el desarrollo integral de los estudiantes, el Gobierno Municipal brindó apoyo directo a diversas instituciones educativas mediante la entrega de premiaciones en especie y apoyos económicos durante el ciclo escolar 2025-2026 a solicitudes expresas de los planteles. Estos recursos facilitaron la realización de encuentros académicos, torneos deportivos y festivales culturales.

IXTAPILLA
25
22
34

Como muestra de un firme compromiso con la formación de la juventud, la Presidenta Municipal, Mtra. Mayte Lucero Arce Jaimes, asistió como madrina de generación e invitada de honor a las **clausuras del ciclo escolar 2025–2026** en diversas instituciones de nivel básico y medio superior del municipio. Durante estas ceremonias, la alcaldesa felicitó a las y los graduados, entregando apoyos directos y significativos reconocimientos al personal docente por su invaluable labor y dedicación en las aulas.

Del 27 de julio al 7 de agosto se llevaron a cabo los **Cursos de Regularización 2026** dirigidos a los alumnos de educación básica, atendiendo aspectos de comprensión lectora, redacción y pensamiento matemático, con acciones como estas se busca brindar a las familias cutzamaltecas espacios para el desarrollo educativo de sus hijos.

Acciones Realizadas por la Dirección de Educación.

No.	Fecha	Actividad	Localidad	Cantidad
1-	04 de septiembre.	Reunión para organizar las actividades del municipio en coordinación con los directores de los diferentes niveles de educación de la cabecera.	Cutzamala	9 directores.
2-	16 de septiembre.	Participación en el desfile de la independencia de México.	Cutzamala	9 escuelas y población en general.
3.-	28 de octubre.	Evento conmemorativo del 176 Aniversario de la Erección del estado de guerrero participación de todas las escuelas de la cabecera municipal.	Cutzamala	9 escuelas población en general del municipio.
4.-	30 de octubre.	Celebración del Día de Muertos con demostración de altares y concurso de catrinas.	Cutzamala	9 escuelas de la cabecera.
5.-	13 de noviembre.	Reunión con asociaciones de padres de familia de diversas comunidades para saber sus necesidades de sus escuelas.	Pochote, Ixtapilla, Cutzamala	5 escuelas.
6.-	20 de noviembre.	Desfile conmemorativo de la Revolución Mexicana.	Cutzamala	9 escuelas.
7.-	8 de diciembre.	Entrega de premios a la Zona Escolra171 de primaria para premiación de alumnos.	Cutzamala	14 escuela de la zona.
8.-	9 de diciembre.	Caravana Navideña con la participación de las escuelas de la cabecera.	Cutzamala	9 escuelas.
9-	15 de diciembre.	Entrega de material deportivo a escuelas telesecundarias para eventos en la zona escolar.	Ixtapilla, Balderrama, Cuadrilla Nueva y la Mohonera	4 escuelas (180 alumnos).
10-	24 de febrero.	Asistencia a la Escuela Primaria "24 de Febrero" por su aniversario.	Cutzamala (Col. El Divisadero)	1 escuela. 165 alumnos.
11.-	13 de marzo.	Participación en el desfile inaugural de la "Expo Feria del Gallo 2026".	Municipio de Cutzamala	Zonas Escolares e instituciones de los diferentes niveles educativos.
12-.	6 de mayo.	Juegos magisteriales en el municipio.	Cutzamala	Zonas Escolares.
13.-	21 de mayo.	Festejo Día de maestro.	Cutzamala	Maestras y maestros del municipio.
14.-	Mes de julio.	Asistencia de diversas clausuras del municipio en representación de la presidenta la Mtra Mayte Lucero Arce Jaimes.	Municipio y cabecera municipal	Diversas escuelas.
15.-	Agosto.	Cursos de regularización para primaria y secundaria.	Cutzamala	67 alumnos.

Programa 12: Cultura para la Paz

Fortalecimiento del Tejido Social y Cultura de la Paz: Promover la cultura de la paz en el municipio representa un compromiso institucional profundo con la construcción de una sociedad más justa, armónica y participativa. Esta visión va más allá de la simple ausencia de violencia; implica fomentar valores esenciales como el respeto, la empatía, el diálogo y la solidaridad entre todas y todos. Al integrarla como eje rector de las políticas públicas, se fortalece el tejido social, se impulsa la educación en valores desde temprana edad y se mejora la calidad de vida en las comunidades, generando entornos seguros y con equidad.

En el mes de septiembre conmemoramos el orgullo de ser mexicanos con el festejo de las Fiestas Patrias: **Tradicional Grito de Independencia y el Desfile Cívico del 16 de septiembre.**

Conmemoración de la Erección del Estado de Guerrero: El pasado **27 de octubre**, en el marco del aniversario de la **Erección del Estado de Guerrero**, nuestro municipio vistió sus mejores galas con una significativa jornada cultural impregnada de color, música y tradición. Este magno evento no solo honró la historia nacional y el valioso legado de los héroes surianos, sino que sirvió como el escenario ideal para que el Gobierno Municipal reafirmara su compromiso con la preservación de las manifestaciones artísticas de la Tierra Caliente.

Celebración Emblemática del Día de Muertos: Con el orgullo de preservar nuestras raíces y rendir homenaje a quienes han partido, el Municipio celebró la emblemática festividad del **Día de Muertos**, consolidando una serie de actividades que enaltecieron la riqueza cultural y el folclor de la Tierra Caliente. La jornada comunitaria incluyó:

- **Caravana Cultural:** Un colorido desfile que recorrió las principales vialidades de la cabecera municipal, congregando a familias locales en un ambiente de sana convivencia y festividad.
- **Concurso de Catrinas:** Espacio que impulsó la creatividad y el talento local a través de la caracterización tradicional, premiando el ingenio y el apego a nuestras costumbres iconográficas.
- **Ofrenda Municipal:** Instalación de un altar monumental que integró los elementos más representativos de nuestra identidad y memoria histórica, rindiendo un respetuoso tributo a los antepasados.

Como parte de nuestras tradiciones patrias y con profundo respeto por la historia que nos dio identidad como Nación, en Cutzamala de Pinzón se llevó a cabo un emotivo **Desfile Cívico Deportivo del 20 de noviembre** en conmemoración del inicio de la **Revolución Mexicana**. En esta celebración participaron activamente las distintas instituciones educativas de la cabecera municipal, quienes con entusiasmo, creatividad y compromiso rindieron homenaje a los ideales de justicia, libertad y transformación social que marcaron este acontecimiento histórico.

El pasado 6 de diciembre de 2025, el Municipio celebró con entusiasmo la **Caravana Navideña, El Encendido del Pino Navideño y la Tradicional Posada**, eventos que llenaron de alegría y espíritu festivo nuestras calles. Gracias a la valiosa participación de comerciantes y centros educativos, la ciudadanía pudo disfrutar de carros alegóricos y caracterizaciones con motivos navideños. Esta celebración demuestra el compromiso del Gobierno Municipal por fortalecer nuestras tradiciones, impulsar la convivencia comunitaria y fomentar espacios donde el arte, la cultura y la esperanza brillen con fuerza en cada rincón del municipio.

Vinculación Regional y Hermandad Cultural: Participación en Expo Ferias y Fiestas Tradicionales: Con el firme propósito de fortalecer los vínculos regionales y promover la hermandad entre los pueblos de la Tierra Caliente, esta Administración Municipal ha mantenido una participación activa en las fiestas tradicionales y Expo Ferias organizadas por los municipios vecinos. A través de la exhibición de vistosos carros alegóricos, destacadas presentaciones folclóricas y la participación en el tradicional torneo de jaripeo de Presidentes, nuestro municipio ha proyectado con orgullo su riqueza cultural fuera de sus fronteras.

Celebramos nuestro tradicional **Festival de Reyes Magos 2026**. La celebración contó con la entrega de regalos a las niñas y niños del Municipio, así como una alegre función de payasos que llenó de risas y emoción el ambiente. Este evento, se convirtió en un espacio de encuentro entre generaciones, promoviendo valores como la generosidad, el compartir y el respeto.

Acciones Realizadas por la Dirección de Eventos Especiales.

Tipo de Evento	Público Dirigido	Fecha	Lugar
Conmemoración de la Erección del Estado de Guerrero.	Población en general	27/10/2025.	Zócalo de la Cabecera Municipal.
Colocación de la pareja de Catrines Monumentales.	Población en general	29/10/2025.	Zócalo de la Cabecera Municipal.
Caravana de Día de muertos, Concurso de Catrinas y de Disfraces.	Población en general	31/09/2025.	Zócalo de la Cabecera Municipal.
Participación en el Inicio de la Feria del Sombrero 2025.	Población en general	09/11/2025.	Mpio. de Tlapehuala.
"Aniversario del Inicio de la Revolución Mexicana".	Población en general	20/11/2025.	Zócalo Municipal.
Participación en el Desfile Inaugural de la Expo Altamirano 2025.	Población en general	29/11/2025.	Cd. Altamirano.
Caravana Navideña	Población en general	06/12/2025.	Recorrido por las calles principales.
Participación en el Desfile Inaugural de la Expo Feria del Oro 2025.	Población en general	18/12/2025.	Mpio. Coyuca de Catalán.
Festival de Reyes Magos 2026.	Niñas y niños del Mpio. de Cutzamala	06/01/2026.	Pista Cutzamala.
Participación en el Desfile Inaugural Expo Arcelia 2026.	Población en general	11/01/2026.	Mpio. de Arcelia.
Participación en el Desfile por el Día de Tlalchapa.	Población en general	04/02/2026.	Mpio. de Tlalchapa.
Coronación de la Reina del Expo Feria del Gallo 2026.	Población en general	01/03/2026.	Pista Cutzamala.
Desfile Inaugural Expo Feria del Gallo 2026.	Población en general	07/03/2026.	Terrenos Expo Feria del Gallo.
Participación en el Desfile Inaugural Expo Sultepec 2026.	Población en general	15/03/2026.	Mpio. de Sultepec, Edo. México.
Participación en el Desfile Inaugural de la Expo Feria del Magno 2026.	Población en general	12/04/2026.	Mpio. de Ajuchitlán del Progreso.

Festejo del Día del Niño 2026.	Niñas y niños del Municipio.	30/04/2026.	Pista Cutzamala.
Festejo Día de las Madres 2026.	Madres del Municipio.	10/05/2026.	Pista Cutzamala.
Festejo Día del Maestro.	Maestros del Municipio.	21/05/2026.	Pista Cutzamala.
Festejo Día de San Juan.	Población en general.	24/06/2026.	Campo Deportivo. "Ing. Silvestre Vargas".
Clausura Cursos de Verano 2026.	Público en general.	08/08/2026.	Zócalo de la Cabecera Municipal.
Festejo del Día del Abuelo.	Abuelitas y abuelitos del municipio.	28/08/2026.	Zócalo de la Cabecera Municipal.

En el marco de las políticas municipales orientadas al bienestar social y al fortalecimiento de los valores fundamentales de la niñez, el pasado **30 de abril** se llevó a cabo con gran entusiasmo y participación la Magna Celebración del **"Día de las Niñas y los Niños"**. Este evento, diseñado especialmente para las familias de nuestro municipio, se desarrolló en un ambiente de paz, armonía y felicidad, convirtiéndose en un espacio donde el juego y la convivencia comunitaria fueron los ejes principales. A través de dinámicas recreativas, espectáculos infantiles.

El pasado 10 de mayo, en la Cabecera Municipal, se llevó a cabo con emotividad y respeto la celebración del **"Día de las Madres**", evento organizado con el propósito de reconocer el papel fundamental que las madres desempeñan en la construcción de comunidades más justas, solidarias y resilientes. Mediante una convivencia, con música en vivo, banquete y rifa de regalos.

En continuidad con las tradiciones que dan identidad y cohesión a nuestro municipio, el pasado **24 de junio** se llevó a cabo la emblemática festividad del **"Día de San Juan"** en las instalaciones del campo de fútbol "Ing. Silvestre Vargas". Esta celebración, profundamente arraigada en el sentir y la historia comunitaria de la Tierra Caliente, convocó a familias, autoridades municipales y visitantes en un ambiente de júbilo, fe y sana convivencia.

Celebración de **Día del Adulto Mayor** en el Zócalo Municipal con la participación del "Club Unidos al Atardecer" en la cual buscamos honrar a quien con su experiencia y trabajo han contribuido al desarrollo de nuestro municipio.

Programa 13: Deporte

Impulso al Deporte y Activación Física Comunitaria: Esta Administración Municipal reconoce que el deporte es un pilar fundamental para el desarrollo físico, emocional y social de la ciudadanía, con especial énfasis en nuestra juventud. Por ello, se impulsan programas deportivos integrales orientados a fomentar hábitos saludables, fortalecer el tejido comunitario y promover valores esenciales como la disciplina, el respeto y el trabajo en equipo. A través de la rehabilitación de espacios públicos, la organización de torneos locales y el respaldo decidido a los talentos del municipio, el fomento al deporte se consolida como un eje estratégico de nuestra gestión.

En este segundo año de gestión, se ha consolidado el apoyo decidido al deporte mediante la organización y diversificación de las **Ligas Municipales de Fútbol**, promoviendo torneos en categorías como Libre, 100 kg y Más, Inactivos y Fútbol Rápido. Con esta oferta incluyente, la administración municipal busca que el mayor número de jóvenes y adultos se incorporen a la actividad física regular, optimizando el uso de la infraestructura local y transformando los espacios públicos en escenarios de sana convivencia, recreación familiar y combate al sedentarismo en beneficio de la salud comunitaria.

Como parte de las acciones que consolidan nuestro compromiso con el fortalecimiento de la infraestructura deportiva municipal, se realizó la **entrega de material deportivo y aditamentos** para el mantenimiento de la unidad deportiva. Esta iniciativa busca garantizar condiciones óptimas para la práctica de diversas disciplinas, al tiempo que impulsa la participación activa de niñas, niños, jóvenes y adultos en espacios dignos, seguros y funcionales.

Homenaje a la Identidad Deportiva: XXII Edición del Torneo de Fútbol de Barrios: En el marco de la **XXII Edición del Torneo de Fútbol de Barrios**, celebrado del **26 al 30 de diciembre**, esta Administración Municipal rindió un merecido y emotivo homenaje en memoria del **Profesor Hipólito Vega Albino**, un ciudadano ejemplar cuya pasión por el balompié dejó una huella imborrable en nuestra comunidad. Con la entrega de este reconocimiento póstumo, el Gobierno Municipal exaltó su espíritu incansable, entrega y amor profundo por el fútbol soccer; valores fundamentales que inspiraron a múltiples generaciones, fortalecieron el arraigo deportivo local y consolidaron a este tradicional torneo como un pilar de cohesión social e identidad comunitaria para las familias cutzamaltecas.

CAMPO DEPORTIVO ING. SILVESTRE VARGAS

A petición de la juventud Cutzamalteca realizamos el **Torneo de Fútbol de Semana Santa 2026**, un espacio para la diversión y practica de estilos de vida saludable.

Reporte de Actividades de la Dirección del Deporte

No.	Actividad o Acción	Nombre de la Localidad, Barrio, Equipo o Asociación	Tipo de Apoyo	Fecha
1	Final de fútbol en cancha de la Feria del Gallo.	Cancha de la Feria del Gallo.	Apoyo con premios económicos y trofeos y medallas.	21- septiembre-2025.
2	Final de fútbol.	Campo del Expo Feria del Gallo.	Apoyo económico y trofeos y medallas.	19- octubre-2025.
3	Mantenimiento al trabajo del campo deportivo de fútbol, municipal.	Campo deportivo de Cutzamala de Pinzón.	Apoyo con material de trabajo, herramientas, mangueras y mantenimiento.	22- diciembre-2025.
4	Inicio del torneo de barrios 2025.	Campo deportivo de Cutzamala de Pinzón.	Apoyo con recurso económico, material deportivo.	26- diciembre-2025.
5	Final del torneo de barrios.	Campo deportivo de Cutzamala de Pinzón.	Apoyo con premios, como trofeos y recurso económico.	30- diciembre-2025.
6	Final de liga municipal de inactivos.	Campo deportivo de la Expo Feria del Gallo.	Apoyo con premios, como trofeos y recurso económico.	15- febrero- 2026.
14	Final de liga municipal de futbol 9, categoría libre.	Campo deportivo de la Expo Feria del Gallo.	Apoyo con premios, como trofeos y recurso económico.	23- febrero- 2026.
7	Premiación de la Expo Feria del Gallo.	Eventos deportivos del Expo Feria del Gallo	. Apoyo con uniformes, premios, como trofeos y recurso económico.	16- marzo- 2026.
8	Premiación de la Expo Feria del Gallo.	Eventos deportivos del Expo Feria del Gallo.	Apoyo con uniformes, premios, como trofeos y recurso económico.	16- marzo- 2026.
9	Premiación de la Expo Feria del Gallo	Eventos deportivos del Expo Feria del Gallo.	Apoyo con premios, como trofeos, medallas y recurso económico.	18- marzo- 2026.
10	Apoyo a la liga municipal de Cutzamala, categoría 100 kg.	Campo de la Expo Feria del Gallo de Cutzamala de Pinzón.	Apoyo con premios económicos y trofeos a los equipos participantes.	15- mayo- 2026.
11	Festejo del día de San Juan en el campo deportivo.	Campo deportivo Ing. Silvestre Vargas.	Apoyo económico y pantallas y sonido.	24- junio- 2026.
12	Participación en el torneo de asunción de María de Tlpahuala, Gro.	Deportiva de futbol del Municipio de Tlapehuala.	Apoyo económico y uniformes.	12 agosto 2026.

Programa 14: Casa de la Cultura

Fortalecimiento Cultural: La Casa de la Cultura como Eje de Integración Juvenil
La Casa de la Cultura se consolida como un espacio estratégico de integración juvenil, orientado a fortalecer el desarrollo artístico, emocional y social de las nuevas generaciones en nuestro municipio. A través de la implementación de talleres formativos de danza y música, este centro promueve de manera efectiva la creatividad, el sentido de pertenencia y la participación activa de niñas, niños y jóvenes en la vida cultural de Cutzamala de Pinzón. Esta Administración Municipal reconoce en las expresiones artísticas una herramienta poderosa para la construcción de ciudadanía, la prevención de riesgos sociales y el impulso de talentos locales, enriqueciendo nuestra identidad colectiva y transformando el entorno social a través del arte y la disciplina.

Entrega de Vestuario al Club de Danza: Como parte de las acciones orientadas a fortalecer los talleres formativos de la Casa de la Cultura, durante el mes de **febrero** se llevó a cabo la entrega de vestuario oficial a las y los alumnos integrantes del **Club de Danza**.

Talleres Artísticos y Deportivos en la Casa de la Cultura: En el marco de las actividades permanentes de la Casa de la Cultura, se ha impulsado la impartición de talleres de formación en danza folclórica y contemporánea, taekwondo y música, dirigidos a niñas, niños y adolescentes de nuestro municipio.

El **Ballet Folclórico de la Casa de la Cultura** ha tenido una destacada y constante participación en las diversas expos ferias de la región de Tierra Caliente, representando con orgullo la riqueza cultural de nuestro municipio. A través de sus presentaciones, este grupo artístico promueve nuestras tradiciones, fortalece el sentido de identidad e impulsa la cohesión social en nuestras comunidades.

Realizamos **Cursos de Verano 2026** en la Casa de la Cultura, ofreciendo a niñas, niños y adolescentes una amplia gama de talleres diseñados para fortalecer su desarrollo integral. Entre las actividades impartidas destacan: **danza, canto, manualidades de palma, taekwondo, música**; así como la **escuela de regularización de nivel básico**, orientada a reforzar conocimientos académicos durante el periodo vacacional. En este año como proyecto integrador se realiza un **mural comunitario** para rescatar las raíces e identidad de nuestro municipio.

A través de disciplinas como música, danza, taekwondo, manualidades y pintura, este programa promueve el desarrollo integral de la infancia, incentivando la creatividad, la disciplina, la expresión artística y el trabajo en equipo. Además de fortalecer sus habilidades motrices y cognitivas, estos talleres contribuyen de manera significativa a la formación de valores, el cuidado de la salud física y la consolidación de entornos seguros.

Se llevó a cabo la **Clausura de los Cursos de Verano 2026** en un emotivo evento que incluyó una gran exposición de lo aprendido por niñas, niños y jóvenes durante las semanas de formación. La presentación de trabajos, demostraciones artísticas y actividades recreativas reflejó el entusiasmo, el talento y el compromiso de los participantes, así como el esfuerzo conjunto de instructores, familias y Autoridades Municipales.

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA CASA DE LA CULTURA

No.	Fecha	Evento	Lugar
1	15 septiembre 2025.	Participación en las Fiestas Patrias, con presentación y apoyo en actividades culturales y artísticas organizadas por el H. Ayuntamiento Municipal.	H. Ayuntamiento Municipal de Cutzamala de Pinzón.
2	Octubre 2025.	Preparación y ensayos de cuadros artísticos para la celebración del Día de Muertos.	Casa de la Cultura de Cutzamala de Pinzón.
3	2 noviembre 2025.	Programa Cultural de Día de Muertos, con presentación de cuadros artísticos representativos de nuestras tradiciones.	Cutzamala de Pinzón.
4	17 noviembre 2025.	Desfile inaugural de la Feria del Sombrero y participación artística.	Tlapehuala, Gro.
5	Noviembre 2025.	Presentación artística en el Teatro al Aire Libre dentro de las actividades de la Feria del Sombrero.	Tlapehuala, Gro.
6	Diciembre 2025.	Decoración y ambientación navideña de espacios para las festividades decembrinas.	Cutzamala de Pinzón.
7	8 diciembre 2025.	Participación en Caravana Navideña, con integración de actividades culturales y artísticas.	Cutzamala de Pinzón.
8	10 enero 2026.	Desfile inaugural de la Feria de Arcelia, con participación representativa de la Casa de la Cultura.	Arcelia, Gro.
9	14 enero 2026.	Presentación artística en el Teatro del Pueblo de la Feria de Arcelia.	Arcelia, Gro.
10	5 febrero 2026.	Participación artística en la Feria de la Candelaria, con danza folclórica, danza moderna, música y canto.	San Lucas, Michoacán.
11	13 marzo 2026.	Desfile inaugural de la Feria del Gallo, con participación de la Casa de la Cultura.	Cutzamala de Pinzón.
12	13 marzo 2026.	Noche Cultural – Casa de la Cultura Los Retoños de Ajuchitlán, como parte del intercambio cultural regional.	Cutzamala de Pinzón.
13	14 marzo 2026.	Noche Cultural – Casa de la Cultura de San Lucas, Michoacán.	Cutzamala de Pinzón.
14	15 marzo 2026.	Noche Cultural – Casa de la Cultura del H. Ayuntamiento de Arcelia, Guerrero.	Cutzamala de Pinzón.
15	16 marzo 2026.	Conmemoración de la Erección del Municipio de Cutzamala de Pinzón, con participación artística de la Casa de la Cultura.	Cutzamala de Pinzón.
16	17 marzo 2026.	Noche Cultural – Casa de la Cultura de Tlalchapa, Guerrero.	Cutzamala de Pinzón.
17	18 marzo 2026.	Noche Cultural – Casa de la Cultura de Tlapehuala, Guerrero.	Cutzamala de Pinzón.
18	19 marzo 2026.	Noche Cultural – Casa de la Cultura de Ciudad Altamirano, Guerrero.	Cutzamala de Pinzón.
19	20 marzo 2026.	Noche Cultural – Casa de la Cultura Ezequiel Padilla de Coyuca de Catalán.	Cutzamala de Pinzón.
20	21 marzo 2026.	Concurso Regional de Canto, con participación de talentos de comunidades y municipios de la región.	Cutzamala de Pinzón.
21	22 marzo 2026.	Clausura de la programación cultural de la Feria del Gallo, con participación del Centro de Arte y Cultura Ballet Folclórico Internacional.	Cutzamala de Pinzón.
22	28 marzo 2026.	Desfile inaugural de la Feria del Mango, con participación representativa de la Casa de la Cultura.	Ajuchitlán del Progreso, Gro.

23	2 abril 2026.	Noche Cultural de la Feria del Mango, con presentación de números artísticos representativos de Cutzamala.	Ajuchitlán del Progreso, Gro.
24	Abril 2026.	Celebración del Día de la Niña y del Niño, mediante actividades culturales, artísticas y recreativas.	Casa de la Cultura de Cutzamala de Pinzón.
25	Mayo 2026.	Continuidad de clases y talleres de formación artística, fortaleciendo la participación de niñas, niños y jóvenes.	Casa de la Cultura de Cutzamala de Pinzón.
26	26 junio 2026.	Participación en el desfile, representando a la Casa de la Cultura de Cutzamala de Pinzón.	Ixcateopan de Cuauhtémoc, Gro.
27	13 julio 2026.	Presentación de números de danza folclórica en evento de clausura por invitación.	Municipio invitante.
28	27 julio–7 agosto 2026.	Curso de Verano – Taller de Violín.	Casa de la Cultura de Cutzamala de Pinzón.
29	27 julio–7 agosto 2026.	Curso de Verano – Taller de Guitarra.	Casa de la Cultura de Cutzamala de Pinzón.
30	27 julio–7 agosto 2026.	Curso de Verano – Taller de Piano.	Casa de la Cultura de Cutzamala de Pinzón.
31	27 julio–7 agosto 2026.	Curso de Verano – Taller de Trompeta.	Casa de la Cultura de Cutzamala de Pinzón.
32	27 julio–7 agosto 2026.	Curso de Verano – Taller de Canto.	Casa de la Cultura de Cutzamala de Pinzón.
33	27 julio–7 agosto 2026.	Curso de Verano – Taller de Taekwondo.	Casa de la Cultura de Cutzamala de Pinzón.
34	27 julio–7 agosto 2026.	Curso de Verano – Taller de Manualidades, con elaboración de diademas y batas.	Casa de la Cultura de Cutzamala de Pinzón.
35	27 julio–7 agosto 2026.	Curso de Verano – Taller de Pintura, con elaboración de un mural comunitario.	Casa de la Cultura de Cutzamala de Pinzón.

EJE IV: INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y SERVICIOS PÚBLICOS.

El desarrollo de la infraestructura es una herramienta clave para construir pueblos más prósperos, equitativos e incluyentes. En nuestro Gobierno, reconocemos que cada obra pública representa una oportunidad para mejorar la calidad de vida de las personas, fortalecer el acceso a servicios básicos y dignificar los espacios comunitarios. Por ello, trabajamos con responsabilidad y visión a largo plazo, priorizando proyectos que respondan a las necesidades reales de la población y que generen beneficios tangibles en el entorno social, educativo, cultural y económico.

Programa 15: Infraestructura.

A través de la infraestructura social, atendemos de manera prioritaria las necesidades básicas de las comunidades en situación de vulnerabilidad, destinando recursos a la atención de centros educativos, puestos de salud, agua potable, puentes peatonales y ampliaciones de redes eléctricas. De forma complementaria, estos proyectos fortalecen la base productiva del municipio al facilitar la producción agrícola, la transformación y la comercialización de productos agroalimentarios, detonando el valor agregado de nuestro campo y consolidando el progreso de las familias que más lo necesitan.

Estamos firmemente empeñados en realizar obras de impacto social que contribuyan a cerrar las brechas de desigualdad que aún padecen nuestras comunidades. Cada acción emprendida refleja nuestra convicción de que el progreso debe ser compartido, accesible y orientado al bienestar colectivo. Con infraestructura que une, transforma y empodera, avanzamos hacia un municipio más justo, solidario y con mayores oportunidades para todas y todos.

Con el compromiso de mejorar la conectividad vial y garantizar la seguridad de nuestras comunidades, **se llevaron a cabo los trabajos de construcción con pavimento del vado en el tramo Arroyo Grande - La Laja.** Esta obra de infraestructura social y conectividad resuelve de manera definitiva los problemas de escurrimiento e inundación durante la temporada de lluvias, garantizando el tránsito seguro de familias, productores y transportistas.

Se ejecutaron los **trabajos de rehabilitación en los accesos de la entrada principal de la localidad de Huaratzio**. Esta acción permite optimizar la circulación vehicular y peatonal, mejorando la conectividad de la comunidad con las localidades circunvecinas.

Como parte de las acciones prioritarias para transformar la infraestructura de nuestras comunidades, se llevó a cabo la **entrega e inauguración de la obra de pavimentación con concreto hidráulico en la calle principal de La Laja**. Esta importante intervención garantiza una superficie de rodamiento de alta durabilidad y resistencia, eliminando problemas de lodo y polvo que dificultaban la movilidad. Con estas acciones buscamos mejorar la calidad de vida, la seguridad y derecho al tránsito.

Una obra estratégica para el fortalecimiento del sistema de agua potable en la Cabecera Municipal: **la perforación de un pozo profundo y la construcción de un tanque elevado**, destinados a abastecer de manera eficiente y continua a las **colonias Las Escobitas y La Curva en su segunda etapa.** optimizando la distribución del vital líquido y garantizando mejores condiciones de salubridad y bienestar para las familias beneficiadas.

Como parte de los compromisos orientados a dignificar los espacios de concurrencia social y garantizar condiciones óptimas de higiene para comerciantes y visitantes, durante este periodo se llevó a cabo la **rehabilitación integral de los sanitarios públicos del Mercado Municipal**. Esta acción responde directamente a la demanda ciudadana de contar con instalaciones dignas, funcionales y operativas, contribuyendo al fortalecimiento de la infraestructura local, al ordenamiento del comercio de productos de primera necesidad y al cuidado de la salud pública municipal.

Con el objetivo de mejorar la infraestructura vial y brindar mayor seguridad y funcionalidad al tránsito local, se realizaron los trabajos de **pavimentación de la entrada principal con concreto hidráulico de la escuela telesecundaria "Vicente Guerrero" de la comunidad de Balderrama.** Esta obra representa un avance significativo en la dignificación del entorno urbano, al ofrecer una superficie resistente, duradera y adecuada para las condiciones climáticas de la región.

Rehabilitación del Puente Vehicular en El Salitre. Con el propósito de fortalecer la infraestructura vial y brindar mayor seguridad en el tránsito local, se llevó a cabo la rehabilitación del puente vehicular sobre el arroyo de El Salitre. Esta obra de impacto social beneficia de manera directa a las familias de la localidad, garantizando una conectividad segura, eficiente y permanente para la comunidad.

Durante el presente ejercicio se llevaron a cabo obras de **infraestructura hidráulica** en el municipio de **Cutzamala de Pinzón**, consistentes en la construcción de pozos profundos de agua entubada en las comunidades de El Aguacate, Arroyo Grande, Pácuaro, El Cundan, El Pochote, Zirandanganguio, Loma Bonita, Vista Hermosa del Carmen (La Cantina), La Cañada, Los Tules, La Joya, Zacapuato (Tepetates), Oxtotitlán (Totitlán), El Guayabo, Arcelia de los Libres (Chumbítaro), La Ciénega, Paso Real y Cañas Viejas.

En el marco de las acciones para fortalecer la infraestructura educativa del municipio, se llevaron a cabo obras de **construcción de techados en áreas de uso múltiple** que benefician directamente a la comunidad escolar y promueven espacios dignos para el aprendizaje y la convivencia.
Las obras se realizaron en dos instituciones:

- En la **Escuela Telesecundaria Batalla de Puebla**, con clave CCT. 12TVS0174R, ubicada en la localidad de *El Salitre (Zirapitiro)*.
- En la **Escuela Primaria Vicente Guerrero**, con clave CCT. 12DPR0781W, situada en la localidad de *El Pochote*.

Estas acciones reflejan el compromiso del gobierno municipal con la educación, al dotar a las escuelas de infraestructura adecuada que permite a los estudiantes y docentes desarrollar actividades académicas, culturales y deportivas en espacios seguros y funcionales. Con ello se avanza en la construcción de un entorno escolar más equitativo y de calidad para las niñas, niños y jóvenes de nuestras comunidades.

Con el propósito de mejorar la infraestructura vial y garantizar un tránsito seguro y eficiente, el gobierno municipal llevó a cabo la **construcción de pavimentación con concreto hidráulico** en la calle *Luis Donaldo Colosio*, en el tramo comprendido entre la calle *Vicente Guerrero* y la calle *Epigmenio Carbajal*, en la localidad de **Zacapuato (Tepetates)**, municipio de **Cutzamala de Pinzón**.

Esta obra representa un avance significativo en la modernización de las vialidades, contribuyendo al desarrollo urbano y al bienestar de las familias, al facilitar la movilidad y mejorar las condiciones de acceso en la comunidad.

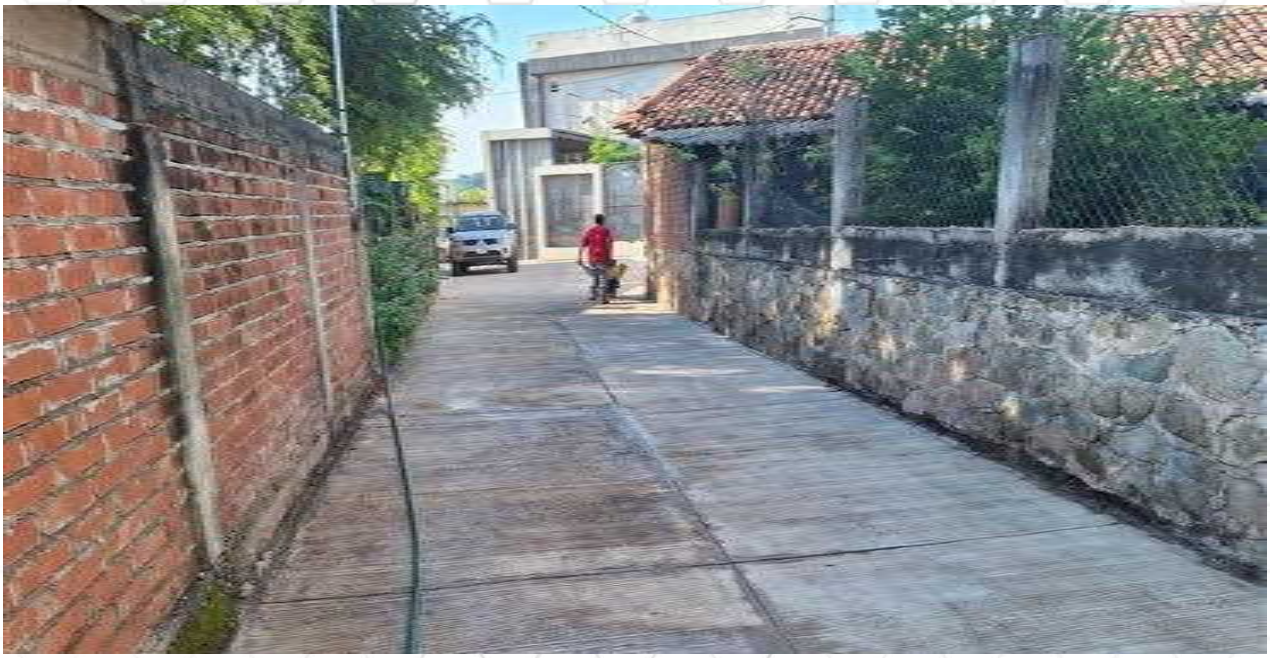

Construcción de pavimentación con concreto hidráulico. En el presente ejercicio se realizaron obras de pavimentación con concreto hidráulico en distintas comunidades del municipio de **Cutzamala de Pinzón**, beneficiando directamente a la población de: **Arroyo Grande (Col. Centro, calle sin nombre), El Aguacate (calle sin nombre) y El Guayabo (calle sin nombre)**. Estas acciones fortalecen la infraestructura urbana y mejoran la movilidad, contribuyendo al desarrollo comunitario y al bienestar de las familias.

Mantenimiento de desazolve en arroyos: Con el objetivo de prevenir riesgos y garantizar el flujo adecuado de aguas pluviales, se realizaron trabajos de **mantenimiento y desazolve en arroyos** de la cabecera municipal de **Cutzamala de Pinzón**.

Las acciones se llevaron a cabo en:

- El arroyo de la **Colonia Las Flores**, en el tramo comprendido entre el *Puente Adolfo López Mateos* y la *calle Vicente Guerrero*.
- El arroyo de la **Colonia El Barco**, en el tramo de la *calle 5° de Mayo* hasta el *Río Cutzamala*.

Estas obras contribuyen a la seguridad de las familias y al cuidado de la infraestructura urbana, evitando inundaciones y fortaleciendo la protección de la población ante fenómenos naturales.

Ampliación de red de drenaje sanitario. Con el propósito de mejorar los servicios básicos y atender una de las necesidades prioritarias de la población, se llevó a cabo la **ampliación de la red de drenaje sanitario** en la **Colonia Calvario**, de la localidad de **Cutzamala de Pinzón**, municipio de Cutzamala de Pinzón.
Esta obra contribuye al saneamiento ambiental y a la salud pública, garantizando mejores condiciones de vida para las familias y fortaleciendo la infraestructura urbana del municipio.

Programa 16: Mejoramiento de caminos.

El mejoramiento y la conservación de la red vial constituyen una prioridad fundamental establecida en el Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027, al ser la infraestructura un factor clave para el desarrollo económico, la inclusión social y el acceso oportuno a los servicios básicos. Mediante la rehabilitación constante de caminos rurales y urbanos, fortalecemos la conectividad entre comunidades, facilitamos el traslado de cosechas y mercancías, y garantizamos rutas seguras para el tránsito de las familias. Con estas acciones reafirmamos el compromiso de edificar un municipio más integrado, dinámico y equitativo, donde cada obra vial traduzca la planeación estratégica en oportunidades reales de bienestar y crecimiento para todos los habitantes.

Rehabilitación y construcción de caminos rurales y saca cosechas. Durante el presente ejercicio se realizaron obras de **rehabilitación y construcción de caminos rurales y saca cosechas** en diversas comunidades del municipio de **Cutzamala de Pinzón**, beneficiando directamente a las localidades de: El Coquito, La Palmita, San José, Remudadero, La Palma (Arriba y Abajo), Nuevo Galeana, La Mohonera, Zacango, El Rosario, La Ciénega, Arroyo Grande, Balderra (Orilla de Baldarrama), Pacuaro, Ojo de Agua, El Tepehuaje (Tepehuaje Grande), Los Tules, Tamácuaro, Characo, Cuataceo, El Puerto del Mal Paso, Arcelia de los Libres (Chumbítaro), El Timbinal, La Piñuela, Tlanexpa (Nexpan), Pinzán Gacho, El Molcajete, El Pochote, Tupatarillo, La Papaya, La Cañita, Limón Grande, El Cundan, El Guariche (Guarichi), Desposados, Pie de la Cuesta, El Coyol, El Tigre, La Laja, La Puchimita (La Raisuda), La Joya, El Guayabo, La Comunidad, Los Capires, Zirandanganguio, El Charco, Huaratzio, Tlalchapa, Cuadrilla Nueva, San Blas, La Florida, La Cagüirica, La Soledad, Paso Real, Atotonilco, Los Cuirindales, Cuirindichapio, Oxtotitlán, Los Cueramos (Villa Cárdenas), Potrero de Zacango, Loma Bonita, La Fajilla, Las Querendas, El Tule, El Realito, Limón de Pungarancho, Tirinchicua, Palo Gordo, El Charco, El Coyolito, Balderrama, El Salitre (Zirapitiro), El Barco, Pacuaro, El Timbinal y otras comunidades anexas.

ACCIONES REALIZADAS POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO					
AGUA POTABLE					
NO.	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	UBICACIÓN	PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO	POBLACIÓN BENEFICIADA	TOTAL DE INVERSIÓN
1	CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE EL AGUACATE MUNICIPIO DE CUTZAMALA DE PINZÓN.	EL AGUACATE	FAISMUN		$883,055.99
2	CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE ARROYO GRANDE, MUNICIPIO DE CUTZAMALA DE PINZÓN.	ARROYO GRANDE	FAISMUN		$940,613.91
3	CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE PÁCUARO MUNICIPIO DE CUTZAMALA DE PINZÓN.	PACUARO	FAISMUN		$1,106,345.30
4	CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE EL CUNDAN MUNICIPIO DE CUTZAMALA DE PINZÓN.	EL CUNDAN	FAISMUN		$899,963.77
5	CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE EL POCHOTE, MPIO. DE CUTZAMALA DE PINZÓN.	EL POCHOTE	FAISMUN		$1,065,145.20
6	CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE ZIRANDANGANGUIO, MPIO. DE CUTZAMALA DE PINZÓN.	ZIRANDANGANGUIO	FAISMUN		$1,061,482.45
7	CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE LOMA BONITA, MPIO. DE CUTZAMALA DE PINZÓN.	LOMA BONITA	FAISMUN		$1,070,749.32
8	CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN VISTA HERMOSA DEL CARMEN (LA CANTINA), MPIO. DE CUTZAMALA DE PINZÓN.	VISTA HERMOSA DEL CARMEN	FAISMUN		$1,064,335.99
9	CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE LA CAÑADA, MPIO. DE CUTZAMALA DE PINZÓN.	LA CAÑADA	FAISMUN		$1,067,320.28
10	CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE LOS TULES MPIO. DE CUTZAMALA DE PINZÓN.	LOS TULES	FAISMUN		$1,070,547.90
11	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE PÚBLICO DE AGUA POTABLE EN LA COL. LAS QUERENDAS DE LA LOCALIDAD DE CUTZAMALA DE PINZÓN.	CUTZAMALA DE PINZÓN	FAISMUN		$1,266,639.60
12	CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE LA JOYA, MPIO DE CUTZAMALA DE PINZÓN.	LA JOYA	FAISMUN		$1,070,547.90
13	CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE ZACAPUATO (TEPETATES).	ZACAPUATO (TEPETATES)	FAISMUN		$1,070,547.90
14	CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE OXTOTITLÁN (TOTITLAN), MPIO DE CUTZAMALA DE PINZÓN.	OXTOTITLAN	FAISMUN		$1,070,547.90
15	CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE EL GUAYABO, MPIO DE CUTZAMALA DE PINZÓN.	EL GUAYABO	FAISMUN		$1,070,547.90
16	CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN ARCELIA DE LOS LIBRES (CHUMBITARO), MPIO DE CUTZAMALA DE PINZÓN.	ARCELIA DE LOS LIBRES	FAISMUN		$1,070,547.90
17	CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE LA CIENEGA, MPIO DE CUTZAMALA DE PINZÓN.	LA CIENEGA	FAISMUN		$1,070,547.90

18	CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE PASO REAL, MPIO DE CUTZAMALA DE PINZÓN.	PASO REAL	FAISMUN		$1,070,547.90
19	CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE CAÑAS VIEJAS, MPIO DE CUTZAMALA DE PINZÓN.	CAÑAS VIEJAS	FAISMUN		$1,067,320.28
		DRENAJE			
NO	**DESCRIPCIÓN DE LA OBRA**	**UBICACIÓN**	**PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO**	**POBLACIÓN BENEFICIADA**	**TOTAL DE INVERSIÓN**
20	MANTENIMIENTO DE DESAZOLVE EN EL ARROYO, COL. LAS FLORES, TRAMO PUENTE ADOLFO LÓPEZ MATEOS - A CALLE VICENTE GUERRERO DE LA LOCALIDAD DE CUTZAMALA DE PINZÓN.	CUTZAMALA DE PINZÓN	FAISMUN		$2,088,804.69
21	MANTENIMIENTO DE DESAZOLVE EN EL ARROYO, COL. EL BARCO, TRAMO CALLE 5° DE MAYO - AL RIO CUTZAMALA DE LA LOCALIDAD DE CUTZAMALA DE PINZÓN.	CUTZAMALA DE PINZÓN	FAISMUN		$2,037,417.05
22	AMPLIACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA COLONIA CALVARIO EN LA LOCALIDAD DE CUTZAMALA MPIO DE CUTZAMALA DE PINZÓN	CUTZAMALA DE PINZÓN	FAISMUN		$1,604,001.32
		INFRAESTRUCTURA BÁSICA EDUCATIVA			
NO	**DESCRIPCIÓN DE LA OBRA**	**UBICACIÓN**	**PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO**	**POBLACIÓN BENEFICIADA**	**TOTAL DE INVERSIÓN**
23	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREAS DE USO MULTIPLE EN LA ESCUELA PRIMARIA VICENTE GUERRERO CCT. 12DPR0781W DE LA LOCALIDAD DE EL POCHOTE MPIO DE CUTZAMALA DE PINZÓN.	EL POCHOTE	FAISMUN		$1,202,628.77
24	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREAS DE USO MÚLTIPLE EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA BATALLA DE PUEBLA CCT. 12TVS0174R DE LA LOCALIDAD DE EL SALITRE (ZIRAPITIRO).	EL SALITRE (ZIRAPITIRO)	FAISMUN		$1,202,628.77
		URBANIZACIÓN			
NO	**DESCRIPCIÓN DE LA OBRA**	**UBICACIÓN**	**PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO**	**POBLACIÓN BENEFICIADA**	**TOTAL DE INVERSION**
25	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE LUIS DONALDO COLOSIO TRAMO CALLE VICENTE GUERRERO A CALLE EPIGMENIO CARBAJAL DE LA LOCALIDAD DE ZACAPUATO (TEPETATES), MUNICIPIO DE CUTZAMALA DE PINZÓN.	ZACAPUATO	FAISMUN		$1,066,493.27
26	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON EMPEDRADO EN LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE TRAMO CALLE ALDAMA A CALLE G. GUZMÁN DE LA LOCALIDAD DE CUTZAMALA MUNICIPIO DE CUTZAMALA DE PINZÓN.	CUTZAMALA DE PINZON	FAISMUN		$2,069,703.82
27	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN EL TRAMO ARROYO GRANDE - LA LAJA MUNICIPIO DE CUTZAMALA DE PINZÓN.	ARROYO GRANDE	FAISMUN		$1,130,061.33
28	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON EMPEDRADO DE CALLE 16 DE SEPTIEMBRE COL. CENTRO TRAMO CALLE G. GUZMÁN A CALLE MATÍAS ZAVALA DE LA LOCALIDAD DE CUTZAMALA DE PINZÓN.	CUTZAMALA DE PINZON	FAISMUN		$1,900,692.61

29	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE SIN NOMBRE, COL. CENTRO DE LA LOCALIDAD DE ARROYO GRANDE.	ARROYO GRANDE	FAISMUN		$2,043,433.53
30	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE SIN NOMBRE DE LA LOCALIDAD DE EL AGUACATE, MPIO DE CUTZAMALA DE PINZÓN.	EL AGUACATE	FAISMUN		$1,387,836.81
31	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRUALICO EN LA CALLE SIN NOMBRE DE LA LOCALIDAD DE EL GUAYABO.	EL GUAYABO	FAISMUN		$1,603,717.68
32	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE SIN NOMBRE DE LA LOCALIDAD DE BALDERRAMA.	LOCALIDAD DE BALDERRAMA	FAISMUN		$1,363,337.37

REPORTE DE REHABILITACIÓN DE CAMINOS Y SACA COSECHAS

NO.	**DESCRIPCIÓN DE LA OBRA**	**UBICACIÓN**	**PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO**	**POBLACIÓN BENEFICIADA**	**TOTAL DE INVERSIÓN**
33	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL TRAMO ENTRONQUE CARRETERA FEDERAL TOLUCA ZIHUATANEJO - EL COQUITO - LA PALMITA - SAN JOSÉ - REMUDADERO - LA PALMA (LA PALMA DE ARRIBA Y LA PALMA DE ABAJO) - NUEVO GALEANA.	NUEVA GALEANA	FAISMUN		$690,814.20
34	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL TRAMO LA MOHONERA - ZACANGO - EL ROSARIO - LA CIENEGA - ARROYO GRANDE.	ZACANGO	FAISMUN		$703,328.95
35	REHABILITACIÓN DE CAMINO TRAMO BALDERRA (ORILLA DE BALDERRAMA) – PÁCUARO.	BALDERRAMA	FAISMUN		$422,998.55
36	REHABILITACIÓN DE CAMINO TRAMO OJO DE AGUA - EL TEPEHUAJE (TEPEHUAJE GRANDE) - LÍMITES DEL MUNICIPIO DE TIQUICHEO, MICHOACÁN.	EL TEPEHUAJE (TEPEHUAJE GRANDE)	FAISMUN		$976,150.50
37	REHABILITACIÓN DE CAMINO TRAMO CUTZAMALA DE PINZÓN - LOS TULES.	LOS TULES	FAISMUN		$505,595.89
38	REHABILITACIÓN DE CAMINO TRAMO ENTRONQUE CARRETERA FEDERAL TOLUCA ZIHUATANEJO - CUINIO - SAN NICOLÁS.	CUINIO	FAISMUN		$376,944.27
39	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL TRAMO ENTRONQUE CARRETERA FEDERAL TOLUCA ZIHUATANEJO- LOS TULES - TAMÁCUARO - CHARACO -CUATACEO - EL PUERTO DEL MAL PASO - ARCELIA DE LOS LIBRES (CHUMBITARO).	TAMACUARO	FAISMUN		$1,501,770.00
40	REHABILITACIÓN DE CAMINO TRAMO EL TIMBINAL - LA PIÑUELA - LÍMITES CON MUNICIPIO DE SAN LUCAS, EN EL MUNICIPIO DE CUTZAMALA DE PINZÓN.	EL TIMBINAL	FAISMUN		$615,725.70
41	REHABILITACIÓN DE CAMINO TRAMO TLANEXPA (NEXPAN) - PINZAN GACHO - EL MOLCAJETE - EL POCHOTE.	TLANEXPA (NEXPAN)	FAISMUN		$410,483.81
42	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL TRAMO TUPATARILLO -LA PAPAYA - LA CAÑITA - LIMÓN GRANDE - LÍMITES CON MUNICIPIO DE TLALCHAPA.	TUPATARILLO	FAISMUN		$700,826.01
43	REHABILITACIÓN DE CAMINO TRAMO EL CUNDAN - EL GUARICHE (EL GUARICHI) – CHARACO.	EL GUARICHE (EL GUARICHI)	FAISMUN		$395,466.10

44	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL TRAMO DESPOSADOS - PIE DE LA CUESTA - EL COYOL - EL TIGRE - DESVIACIÓN A LA PAPAYA	LOS DESPOSADOS	FAISMUN	$1,011,191.80
45	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL TRAMO ARROYO GRANDE - LA LAJA - EL TIMBINAL - EL SALITRE - LA PLAYA Y ANEXOS - OJO DE AGUA - LA PUCHIMITA (LA RAISUDA) - LA JOYA.	ARROYO GRANDE	FAISMUN	$1,509,278.85
46	REHABILITACIÓN DE CAMINO TRAMO ENTRONQUE CARRETERA FEDERAL TOLUCA - ZIHUATANEJO- EL GUAYABO - LA COMUNIDAD - LOS CAPIRES - ZIRANDANGANGUIO - EL CHARCO - HUARATZIO POR MARGEN DEL CANAL PRINCIPAL - TLALCHAPA - CUADRILLA NUEVA - SAN BLAS - ENTROQUE CARRETERA CIUDAD ALTAMIRANO – TLALCHAPA.	LOS CAPIRES	FAISMUN	$1,213,930.75
47	"REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL TRAMO LA FLORIDA - LA CAGÜIRICA - LA SOLEDAD - PASO REAL - ATOTONILCO - EL CUNDAN - LOS CUIRINDALES - CUIRINDICHAPIO - LIMITES MUNICIPIO DE SAN LUCAS MICHOACÁN.	LA FLORIDA	FAISMUN	$1,344,084.15
48	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL TRAMO ENTRONQUE CARRETERA FEDERAL TOLUCA - ZIHUATANEJO - OXTOTITLAN - LOS CUERAMOS O VILLA CÁRDENAS - POTRERO DE ZACANGO - LOMA BONITA - LA FAJILLA.	OXTOTITLÁN	FAISMUN	$941,109.21
49	REHABILITACIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS EN LAS QUERENDAS MUNICIPIO DE CUTZAMALA DE PINZON	CUTZAMALA DE PINZÓN.	FAISMUN	$788,967.41
50	REHABILITACIÓN DE CAMINO TRAMO LOMA BONITA - EL TULE - EL REALITO - PÁCUARO- LA LAJA - LIMON DE PUNGARANCHO - TIRINCHICUA - PALO GORDO.	EL TULE	FAISMUN	$1,947,295.10
51	REHABILITACIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS EN LA LOCALIDAD ARROYO GRANDE MUNICIPIO DE CUTZAMALA DE PINZÓN.	ARROYO GRANDE	FAISMUN	$1,384,193.69
52	REHABILITACIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS EN LA LOCALIDAD DE TAMÁCUARO, MUNICIPIO DE CUTZAMALA DE PINZÓN.	TAMÁCUARO	FAISMUN	$702,000.00
53	REHABILITACIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS EN LA LOCALIDAD DE EL CHARCO MUNICIPIO DE CUTZAMALA DE PINZÓN.	EL CHARCO	FAISMUN	$622,229.66
54	REHABILITACIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS EN LA COMUNIDAD DE LA PUCHIMITA (LA RAISUDA) MUNICIPIO DE CUTZAMALA DE PINZÓN.	LA PUCHIMITA	FAISMUN	$466,725.40
55	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS EN LA LOCALIDAD DE LOS DESPOSADOS EN EL MUNICIPIO DE CUTZAMALA DE PINZÓN.	LOS DESPOSADOS	FAISMUN	$1,461,948.52
56	REHABILITACIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS EN LA COMUNIDAD DE EL TIMBINAL MUNICIPIO DE CUTZAMALA DE PINZÓN.	EL TIMBINAL	FAISMUN	$762,431.98
57	REHABILITACIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS EN LA LOCALIDAD DE BALDERRAMA MUNICIPIO DE CUTZAMALA DE PINZÓN.	BALDERRAMA	FAISMUN	$464,818.94
58	REHABILITACIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS EN LA COMUNIDAD DE EL SALITRE(ZIRAPITIRO) MUNICIPIO DE CUTZAMALA DE PINZÓN.	EL SALITRE	FAISMUN	$457,058.54
59	REHABILITACIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS EN EL BARCO MUNICIPIO DE CUTZAMALA DE PINZÓN.	CUTZAMALA DE PINZÓN	FAISMUN	$274,639.21

60	REHABILITACIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS EN LA COMUNIDAD DE PÁCUARO MUNICIPIO DE CUTZAMALA DE PINZÓN	PÁCUARO	FAISMUN	$269,473.54
61	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS EN LA COMUNIDAD DEL COYOLITO, MUNICIPIO DE CUTZAMALA DE PINZÓN	COYOLITO	FAISMUN	$679,452.98

El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales FAISMUN, se destina para el financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social y en las zonas de atención prioritaria señaladas en el artículo 33 del Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal. Publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado para el ejercicio fiscal 2026.

Programa 17: Servicios Públicos.

Los Servicios Públicos Municipales constituyen la columna vertebral del bienestar comunitario y la piedra angular del desarrollo local. La prestación oportuna de la recolección de residuos, la ampliación y mantenimiento del alumbrado público, la conservación de espacios comunes y la optimización de las redes de agua potable y drenaje garantizan condiciones fundamentales de habitabilidad, seguridad y salud pública en cada rincón de Cutzamala de Pinzón.

Asimismo, la operatividad de estos servicios incide de forma directa en la consolidación de una imagen urbana digna, la atracción de inversiones, el impulso al turismo y el fortalecimiento de la cohesión social. Al priorizar una planeación estratégica y una ejecución responsable de los servicios públicos, esta Administración reafirma su compromiso con la equidad territorial, la sostenibilidad y la mejora continua de la calidad de vida de nuestras familias.

Como parte de las acciones permanentes orientadas al mantenimiento y dignificación de los espacios públicos, el Gobierno Municipal llevó a cabo la **rehabilitación general del Panteón de la Cabecera Municipal**. A través del personal de servicios públicos, se ejecutaron intensas jornadas de retiro de maleza, recolección de residuos sólidos, aplicación de pintura y acondicionamiento de áreas comunes, garantizando instalaciones en óptimas condiciones, ordenadas y seguras para la ciudadanía, al tiempo que se preserva la imagen urbana y se reafirma el profundo respeto hacia nuestros espacios de memoria colectiva.

Como parte de las acciones permanentes de conservación del entorno urbano, se realizaron **trabajos de mantenimiento y poda en áreas verdes** del Municipio, con el objetivo de preservar la imagen pública, mejorar la seguridad de los espacios comunes y fomentar un ambiente saludable para la ciudadanía. Estas labores incluyeron el retiro de maleza, la poda de árboles y arbustos, así como la limpieza general de zonas recreativas, contribuyendo a la funcionalidad, estética y sostenibilidad de nuestros espacios naturales compartidos.

Con el compromiso de prevenir riesgos de inundación y garantizar el adecuado funcionamiento de la infraestructura hidráulica y gracias a las gestiones realizadas ante el gobierno del estado se llevaron a cabo **trabajos de desazolve en el sistema de drenaje** de las **principales vialidades y colonias de la Cabecera Municipal,** así como en diversas comunidades del Municipio. Estas acciones incluyeron la limpieza profunda de alcantarillas, rejillas y tuberías, permitiendo mejorar el flujo de aguas pluviales y residuales, especialmente ante la temporada de lluvias. Con ello, se fortalece la protección de la población, se preserva la infraestructura urbana y se promueve un entorno más seguro y saludable para todas y todos.

El Gobierno Municipal, a través del Servicio de Limpia, realiza de forma permanente **campañas de limpieza y descacharrización** en colonias, comunidades y espacios públicos del Municipio, como parte de las estrategias preventivas en materia de salud. Estas acciones tienen como objetivo de mejorar la imagen urbana y fomentar entornos seguros y saludables para todas las familias. La participación ciudadana ha sido clave en estas jornadas, que incluyen la recolección de objetos en desuso, limpieza profunda de áreas comunes y sensibilización sobre el manejo adecuado de residuos.

Garantía del Derecho Humano al Agua: Colocación de Bombas Sumergibles. El acceso al agua es un derecho humano universal, y bajo ese principio, esta administración emprendió acciones concretas para garantizar que más familias cuenten con este servicio esencial en sus hogares. Como parte de esta estrategia de fortalecimiento a la infraestructura hídrica, se logró la entrega e instalación de bombas sumergibles extractoras de agua, una medida de alto impacto que optimiza el abastecimiento en zonas que históricamente presentaban severas dificultades de acceso. Estas bombas de alta capacidad permiten eficientar los procesos de captación y distribución del vital líquido, contribuyendo directamente al bienestar, la salud pública y la dignidad de nuestras familias. Las comunidades beneficiadas con este equipamiento fueron:

Zacapuato

Cutzamala

Tamácuaro

Loma Bonita

De forma permanente se han realizado **trabajos de reparación y mantenimiento** en la **red de agua potable, alcantarillado y drenaje** de la Cabecera Municipal, así como en las comunidades donde el servicio ha sido necesario. Estas acciones buscan garantizar el funcionamiento adecuado de los sistemas hidráulicos, mejorar la calidad de vida de las familias y atender con prontitud las necesidades básicas de infraestructura.

Acciones Realizadas por la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado.

Localidad	Colocación de Bombas	Colocación de Válvulas	Reparación de Tuberías	Reparación de Drenajes
Cutzamala			50	20
Arroyo Grande			5	3
Balderrama		2	4	
Zacapuato	2	3	15	10
Tamácuaro			5	5
Capires	1		1	1
Alborejo		1	5	
Zacango	1			
Cuadrilla Nueva		3	5	
Ixtapilla			3	
Nuevo Galeana			5	
La Florida			10	
La Puchimita			5	
La Playa			2	
La Comunidad			2	
La Laja			3	
Loma Bonita				
Tucuruato	1			
Vista Hermosa	1			
Cuirindichapio		2	2	
Los Desposados		1		

El personal del área de Servicios Públicos Municipales realiza de manera permanente e intensiva **trabajos de reparación, mantenimiento preventivo e instalación de nuevas luminarias**, brindando cobertura tanto en la cabecera municipal como en diversas comunidades de Cutzamala de Pinzón. Estas acciones responden al compromiso institucional de garantizar espacios públicos bien iluminados, seguros y funcionales para toda la ciudadanía. Al atender con eficiencia las solicitudes de la población y modernizar la red de alumbrado público, esta administración contribuye de forma directa a la prevención del delito, el fortalecimiento de la seguridad urbana y la mejora continua en la calidad de vida de las familias cutzamaltecas.

Reporte de Actividades Dirección de Alumbrado Público

No.	Población	Luminarias Nuevas o Reparadas	Beneficiados
1	Puchimita	14	125
2	La Joya	12	115
3	Ojo De Agua	17	125
4	El Timbinal	10	50
5	La Laja	12	50
6	Arroyo Grande	60	480
7	La Cañada	9	30
8	La Florida	12	60
9	Zacapuato	40	250
10	Alborejo	12	60
11	Los Desposados	15	75
12	Balderrama	30	240
13	Vista Hermosa Del Carmen	8	30
14	Oxtotitlan	12	60
15	Villa Cardenas	10	50
16	El Salitre	17	80
17	Tupatarillo	13	60
18	Limon Grande	15	75
19	Ixtapilla	17	80
20	San Jose	13	65
21	El Guayabo	12	60
22	La Comunidad	13	65
23	Tucuruato	13	65
24	Tamácuaro	21	126
25	Los Tules	13	65
26	Los Capires	18	90
27	Zirandanguanguio	12	60
28	Cuadrilla Nueva	26	130
29	San Blas	16	80
30	Nuevo Galeana	29	130
31	Remudadero	11	57
32	La Palma	9	45
33	Cutzamala	22	198
34	Col. Centro	18	126
35	La Tortuguita	25	125
36	El Divisadero	12	125
37	Col Las Flores	12	72
38	Col. El Barco	9	72
39	Col. 16 De Septiembre	8	72
40	Col. El Pueblito	26	208
41	Col. Terrero	18	126
42	Col. Las Escobitas	17	102

EJE V: RESPONSABILIDAD MEDIO AMBIENTAL

El compromiso con la sustentabilidad ambiental es un pilar fundamental para el desarrollo integral y el bienestar de nuestra comunidad. Desde la administración municipal, asumimos la responsabilidad de proteger los recursos naturales e impulsar iniciativas que garanticen un entorno sano y seguro para las presentes y futuras generaciones. En este esfuerzo, las campañas de reforestación constituyen una acción prioritaria, para recuperar los espacios naturales, combatir los efectos del cambio climático y también fortalecer el tejido social al involucrar activamente a la ciudadanía en la siembra, preservación y cuidado de nuestro patrimonio natural.

Programa 18: Medio Ambiente.

El cuidado y la preservación del medio ambiente constituyen una prioridad estratégica para el Gobierno Municipal de Cutzamala de Pinzón, al ser un eje transversal que impacta directamente en la salud pública, el desarrollo sostenible y la calidad de vida de las familias cutzamaltecas. A través del mantenimiento de áreas verdes, **campañas permanentes de reforestación y acciones activas para la prevención de incendios forestales**, la administración reafirma su compromiso con el equilibrio ecológico, la mitigación del cambio climático y la protección de nuestro patrimonio natural.

Comprometidos con el bienestar colectivo y la sostenibilidad ambiental, ha impulsado de forma permanente **campañas de limpieza** en áreas comunes, complementadas con acciones de mantenimiento de espacios verdes. Estas iniciativas no solo contribuyen a mejorar la imagen urbana y prevenir riesgos sanitarios, sino que fortalecen la conciencia ciudadana sobre la importancia de preservar el entorno como una tarea compartida, reafirmando el compromiso institucional con un desarrollo más justo, saludable y resiliente.

El pasado 5 de junio, en el marco del **Día Mundial del Medio Ambiente**, el Gobierno Municipal de Cutzamala de Pinzón llevó a cabo una **Campaña de Reforestación** orientada a reforestar espacios públicos mediante la plantación de arbolitos de especies endémicas. Esta iniciativa, además de impulsar la educación ambiental y el cuidado del entorno, consolida el compromiso institucional con la sostenibilidad y el bienestar de la ciudadanía, promoviendo un municipio más saludable y respetuoso del medio ambiente.

Acciones Realizadas por la Dirección de Servicios Municipales.

No.	Tipo de Actividad	Período de Acción
1.	Limpieza del mercado Municipal.	4 veces al año.
2.	Mantenimiento de parques y jardines.	4 veces al mes.
3.	Limpieza del rastro Municipal.	lunes a domingo.
4.	Limpieza en el boulevard.	4 veces al mes.
5.	Limpieza en las colonias del Municipio.	lunes a viernes.
6.	Podas de árboles de los llamados de la ciudadanía.	lunes a viernes.

Programa 19: Parques y Jardines.

El Programa Parques y Jardines permite al Gobierno Municipal de Cutzamala de Pinzón diseñar e implementar acciones permanentes de **conservación, rehabilitación, creación y cuidado de áreas verdes**, plazas, monumentos y espacios públicos en todo el municipio. En estrecha coordinación con las Direcciones de Ecología y Servicios Municipales, se ejecutan labores continuas de mantenimiento integral y poda preventiva en camellones, jardines, glorietas, banquetas y espacios deportivos, garantizando entornos funcionales, atractivos y dignos para el disfrute y bienestar de las familias cutzamaltecas.

Con el objetivo de preservar la imagen urbana, garantizar la seguridad de transeúntes y promover espacios públicos limpios y funcionales, se lleva a cabo **labores de mantenimiento y poda en las áreas verdes** de la cabecera municipal. Estas acciones incluyen la limpieza, deshierbe, poda de árboles y arbustos, así como el retiro de residuos vegetales en camellones, jardines, glorietas y banquetas municipales.

Acciones Realizadas por la Dirección de Ecología y Medio Ambiente.

No.	Actividad	Lugar	Cantidad
1.	Mantenimiento de jardines y parques.	Col. El Terrero, Col. Las Flores y Col. El Divisadero.	3
2.	Poda de árboles.	Col. El Terrero, Col. Las Flores, Col. El Divisadero y Bulevar "Eusebio S. Almonte".	3
3.	Adquisición de plantas para la reforestación en parques y jardines.	Parques, jardines y campo deportivo	320
4.	Campaña de Reforestación en conmemoración del día mundial del medio ambiente.	Explanada del Ayuntamiento.	200 árboles
5.	Segunda campaña de reforestación.	Explanada del Ayuntamiento.	200 árboles
6.	Reposición de árbol caído	Explanada del Ayuntamiento.	1
7.	Donación de arbolitos para reforestación.	Casa ejidal de Cutzamala.	10
8.	Campaña de limpieza general.	Cabecera Municipal de Cutzamala y localidades.	2

EJE VI: GOBIERNO RESPONSABLE Y ORGANIZADO

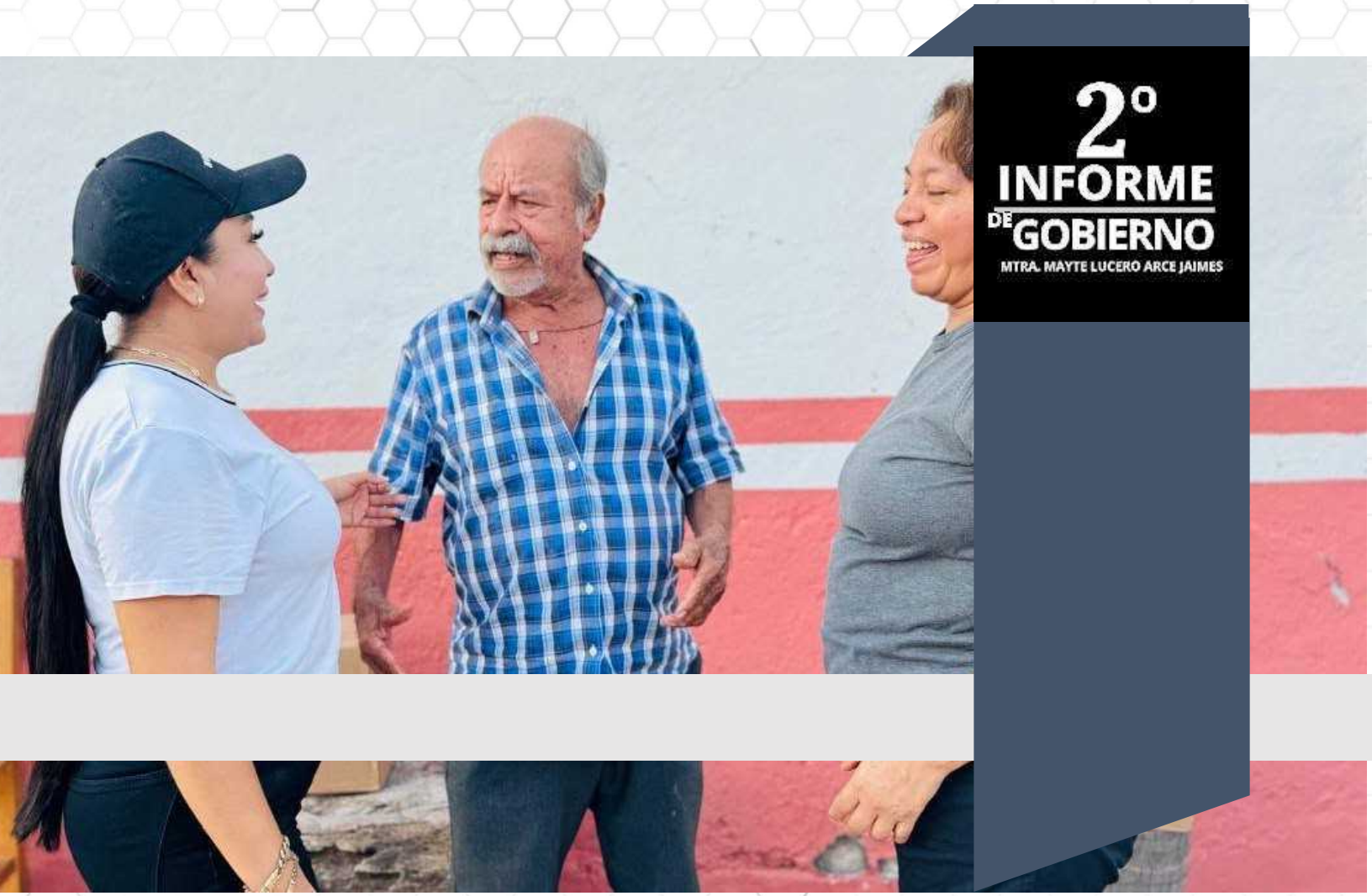

Nuestro Gobierno Municipal de Cutzamala de Pinzón ejerce su función pública bajo los principios rectores de la responsabilidad social: rendición de cuentas, transparencia, ética institucional, respeto a la ciudadanía y estricto apego a la legalidad. Para responder a las exigencias actuales del municipio, se consolidó una estructura administrativa moderna que optimiza los recursos humanos y materiales mediante la integración de herramientas tecnológicas que elevan la eficiencia operativa.

En este contexto, se fortalecen las atribuciones del Órgano de Control Interno y de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, consolidándolos como ejes fundamentales para garantizar la vigilancia de la gestión municipal, la apertura institucional y el derecho del ciudadano a estar informado.

Programa 20: Atención Ciudadana.

Durante el periodo que se informa, la Oficina de la Presidencia consolidó un gobierno de puertas abiertas y atención directa a más de 2,000 personas, fortaleciendo la cercanía y la confianza con la ciudadanía. A través de este enlace permanente, se recibieron y atendieron con prontitud las llamadas telefónicas, canalizándolas a las áreas correspondientes para dar solución efectiva a sus peticiones.

Asimismo, se dio seguimiento puntual a 200 solicitudes presentadas por ciudadanas y ciudadanos, planteles educativos de todos los niveles, ligas deportivas, instituciones privadas y organizaciones religiosas. Cada gestión fue resuelta con responsabilidad, transparencia y vocación de servicio, reafirmando el compromiso del Gobierno Municipal de Cutzamala de Pinzón con el desarrollo y bienestar de toda la comunidad.

Secretaría General *Coordinación y vinculación administrativa.*
La Secretaría General del Ayuntamiento funge como el eje de articulación y enlace administrativo para la correcta aplicación de la política interna y externa del Gobierno Municipal de Cutzamala de Pinzón. En estrecha coordinación con la Presidencia Municipal, brinda soporte integral en la atención de las solicitudes ciudadanas y en la logística de los eventos institucionales desarrollados por las diversas áreas de la administración.

El trabajo de esta Secretaría se distingue por su profesionalismo, orden y comunicación constante con todos los integrantes del Ayuntamiento. Bajo la premisa de que el trabajo en equipo es la directriz del quehacer gubernamental, la dependencia reafirma su compromiso de servir a las y los cutzamaltecos con eficiencia, responsabilidad y cercanía.

Programa 21: Transparencia y legalidad municipal.

La transparencia y el acceso a la información pública son pilares fundamentales para consolidar un gobierno abierto, responsable y cercano a la ciudadanía. Estos principios garantizan el escrutinio público sobre la gestión municipal, promoviendo la participación activa de la sociedad en la toma de decisiones y en la evaluación de los programas de gobierno.

En este marco, la rendición de cuentas se ejerce como una práctica permanente que fortalece la confianza institucional, la cultura de la legalidad y la corresponsabilidad democrática en el Gobierno Municipal de Cutzamala de Pinzón.

La Unidad de Transparencia del Municipio de Cutzamala de Pinzón es un Órgano Administrativo establecido con el propósito de garantizar el ejercicio pleno del derecho de acceso a la información pública, así como de supervisar la adecuada protección y manejo de los datos personales en posesión de este H. Ayuntamiento. Su misión es asegurar que la ciudadanía pueda acceder de manera libre y oportuna a la información pública, al tiempo que se resguarda la integridad y confidencialidad de los datos personales, conforme a los principios de legalidad, responsabilidad y rendición de cuentas.

Para ello, la Unidad implementa estrategias, herramientas, planes y acciones orientadas al fortalecimiento de la transparencia institucional, promoviendo una cultura de apertura, participación ciudadana y respeto a los derechos fundamentales.

Durante el primer año de la presente Administración Municipal, correspondiente al período comprendido entre octubre de 2024 y agosto de 2025, la Unidad de Transparencia, adscrita a este Honorable Ayuntamiento de Cutzamala de Pinzón, llevó a cabo diversas acciones orientadas al cumplimiento de sus atribuciones en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales.

Entre las principales actividades realizadas, destaca la revisión, carga y publicación de la información correspondiente a los cuatro trimestres del ejercicio, conforme a los lineamientos establecidos por los órganos garantes de transparencia. Dicha información se clasificó de la siguiente manera:

Año	Tipo de Actividad	Período
2025	Octubre-Diciembre	1 de octubre al 31 de diciembre
2026	Enero-Marzo	1 de enero al 31 de marzo
2026	Abril-Junio	1de abril al 30 de junio

Se llevó a cabo la actualización del catálogo de redes sociales del Gobierno Municipal de Cutzamala y el catálogo de información de interés, el portal web oficial disponible al público en general en el siguiente enlace: **http://www.cutzamaladepinzon.gob.mx/** Además contamos con los siguientes enlaces de contacto: correo electrónico. cutzamala_guerrero@outlook.com. Página de Facebook oficial: https://www.facebook.com/profile.php?id=61565375550708&sk=about.

En cumplimiento de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, el día 20 de junio se llevaron a cabo las **elecciones de Comisarios Municipales** correspondientes al período 2026–2027. El proceso electoral se desarrolló en un ambiente de respeto, participación ciudadana y apego a los principios democráticos. estuvieron presentes los integrantes del Cabildo, el Lic. Adán Miranda; Delegado de COPLADEMUN, la Mtra. María Asunción Santamaría Jiménez; Delegada de Gobierno y los Directores de Área de la Administración Municipal.

Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la legislación vigente, el pasado 24 de marzo se llevó a cabo la **instalación oficial del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN 2026) y la toma de protesta del comité de la AGENDA 2030**, órgano fundamental de concertación, deliberación y participación ciudadana. Este espacio fortalece el ejercicio democrático y la gobernanza estratégica, al permitir que los distintos sectores sociales se integren activamente en la formulación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo municipal.

Acciones Realizadas por la Secretaría Particular.

No.	Tipo de Solicitud	Recibidas	Atendidas
1.	Audiencias Personales.	200	200
2.	Apoyos Económicos Otorgados.	20	20
3.	Apoyo con Material de Trabajo.	10	10
4.	Solicitudes Religiosas.	5	5
5.	Solicitudes Escolares.	20	20

Trabajamos para innovar y modernizar la administración a través de la promoción constante de actualización, sistematización y celeridad en los procesos, trámites y servicios relacionados con la atención a la ciudadanía, haciendo uso de las modernas tecnologías para adaptar la Administración Pública a las necesidades del entorno social, económico y del medio ambiente. De igual forma, se modernizan los servicios que ofrece la Administración Pública e implementaremos nuevas políticas públicas para ampliar la base recaudadora y actualizar de manera permanente el padrón de contribuyentes del Municipio, bajo los criterios de seguridad y confidencialidad.

"Innovación e Infraestructura": Esta iniciativa va orientada a reducir las brechas en el uso tecnológico, a fin de garantizar la inclusión de información, conocimiento en el proceso productivo e incluir novedades en productos y servicios.

Relación de Reparación, Mantenimiento e Instalación de Hardware y Software en las diferentes Áreas del H. Ayuntamiento Municipal de Cutzamala de Pinzón.

No.	Departamento	Estadística		
		Reparaciones	Mantenimiento	Instalaciones
1.-	Registro Civil		2	
2.-	Secretaria General		4	3
3.-	Sindicatura		3	
4.-	Presidencia	1	1	1
5.-	Migrante		1	
6.-	Desarrollo Rural	1	2	1
7.-	Oficialía Mayor		1	
8.-	Tesorería	2	2	2
9.-	Obras Publicas	1		
10.-	DIF Municipal	3		3
11.-	Catastro Municipal			3
13.-	Reglamentos	1	2	
	Totales	**9**	**18**	**13**

Programa 22: Rendición de Cuentas.

Rendición de cuentas y transparencia gubernamental. La **rendición de cuentas** constituye uno de los pilares fundamentales de la gestión pública, ya que las decisiones del gobierno deben estar siempre al alcance de la ciudadanía de manera **accesible, clara y veraz**. Este principio fortalece la vigilancia constante sobre el uso de los recursos públicos y asegura que su ejercicio se realice en estricto apego a la ley.

La **transparencia**, entendida como la publicidad en la actuación de los servidores públicos, es condición indispensable para la rendición de cuentas. Implica abrir las puertas del gobierno a la información gubernamental de forma **clara, confiable y oportuna**, permitiendo que la población conozca la ejecución y los resultados de las acciones emprendidas por la autoridad.

En este contexto, la **fiscalización de los recursos que integran la hacienda pública municipal** se consolida como una tarea esencial para garantizar un gobierno responsable, transparente y comprometido con el bienestar de la población.

Fortalecimientos de las Finanzas Municipales.

Catastro e Impuesto Predial; Durante el segundo año de gestión se han implementado programas especiales de atención y apoyo a contribuyentes que acuden a cubrir el pago de sus contribuciones para darles una atención expedita, otorgándoles en este mismo periodo, el beneficio de los descuentos aprobados por el H. Congreso Local a través de la Ley de Ingresos, del 12 y 10%, respectivamente, durante los meses de enero y febrero. Con este programa, se dio atención a un total de 300 contribuyentes.

La Dirección de Catastro e Impuesto Predial, ha trabajado con el propósito de dar atención ágil a los contribuyentes, es así que se emitieron 75 deslindes catastrales; 75 certificados de no adeudo; se incrementó el padrón en 20% contribuyentes en el municipio.

Acciones Realizadas por la Dirección de Catastro y Predial

1	Contribuyentes atendidos	
2	Certificados catastrales	75
3	Deslindes catastrales	75
4	Certificados de no adeudo	75
5	Registro de nuevos contribuyentes	75

Acciones Realizadas por la Dirección de Reglamentos

No.	Actividad	Población Atendida
1.	Negocios Establecidos	174
2.	Permisos Expedidos Gratuitos	0
3.	Licencias Funcionamiento de Permisos Expedidos	4
4.	Permisos de Fosas	25
5.	Permisos Condonados de Fosas	0

Otros Ingresos Ordinarios;

De acuerdo a lo estipulado por las leyes vigentes, nuestra administración cumplió en tiempo y forma con el estudio y análisis para la elaboración de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2025-2026, misma que se entregó al Honorable Congreso del Estado para la aprobación correspondiente. Con ello, cumplimos con la entrega de tarifas de cobro a las distintas dependencias municipales.

Atendiendo lo establecido en la Ley de Ingresos y en solidaridad con los contribuyentes cumplidos, durante los meses de enero y febrero del presente año, se benefició a 300 contribuyentes que realizaron el pago del impuesto predial, otorgándoles un descuento del 12% y 10% como estímulo en el pago de sus impuestos obteniendo un ingreso de **$86,100.00** (OCHENTA Y SEIS MIL CIEN PESOS 00/100), se refrendaron 4 licencias de funcionamiento logrando un ingreso de **$16,137.00** (DIECISEIS MIL CIENTO TREINTA Y SIETE PESOS 00/100). Otorgándoles en ocasiones un descuento del 50% como estímulo al pago.

Ingresos Totales; Durante este tercer año de administración, los ingresos totales obtenidos ascienden a la cantidad de **$72,965,496.24** (SETENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 24/100), mismos que se obtuvieron a través de los ingresos propios, participaciones y aportaciones federales e ingresos extraordinarios.

Ingresos propios; En este rubro, se recaudaron **$914,137.00** (NOVECIENTOS CATORCE MIL CIENTO TREINTA Y SIETE PESOS 00/100), de estos, **$16,137.00** (DIECISIES MIL CIENTO TREINTA Y SIETE PESOS 00/100) corresponde a la recaudación de permisos para comerciantes y **$898,000.00** (OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100) por concepto de licencias para conducir.

Participaciones y Aportaciones Federales; En el marco de la coordinación interinstitucional Federación–Estado–Municipio, y cumpliendo con lo que establece la Ley de Coordinación Fiscal y la Ley 427 del Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de Guerrero. Este gobierno recibió recursos Federales vía Participaciones y Fondo de Aportaciones y otros Apoyos por la cantidad de **$70,890,534.84** (SETENTA MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 84/100).

Con apego a la legalidad y facultades que se permite en La Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. Se atendieron un total de (cantidad) adquisiciones de bienes con valor de **$10,092.00** (… Pesos 00/100), lo que ha permitido que las diversas dependencias de la administración cuenten con las herramientas e insumos necesarios, para otorgar servicios de calidad y atender los diversos Programas Sociales que benefician a la población.

Respecto al mantenimiento del parque vehicular de la administración municipal, se atendieron (35) solicitudes para mantenimiento preventivo y correctivo, con un costo de inversión de **$10,603,357.68** (DIEZ MILLONES SEISCIENTOS TRES MIL

TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 68/100), lo que permite el cuidado de las unidades para su buen funcionamiento.

Con relación al combustible, hasta el día 31 de agosto del presente año se ha utilizado el equivalente a la cantidad de **$1,034,371.17** (UN MILLÓN TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 17/100), de los cuáles **$206,489.82** (DOSCIENTOS SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 82/100) han sido destinados para Seguridad Pública y **$342,039.56** (TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TREINTA Y NUEVE PESOS 56/100) para vehículos contemplados en gasto corriente.

En lo referente al alumbrado público, en el tercer año que informo, se ha invertido lo correspondiente a **$237,157.36** (DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE PESOS 36/100).

Entre las compras más relevantes se encuentran: Computadoras y Tabletas, Fotocopiadoras, Radios de Comunicación, Uniformes Escolares y Materiales de oficina para escuelas de Preescolar, Primaria y Secundaria, con la finalidad de mejorar la atención a la población estudiantil. Medicamentos, Material y Equipos de Rehabilitación, Adquisición de Material para Construcción, Pinturas y Material para Aplicación, Lámparas y Cables para Luz Eléctrica, Bombas Extractoras de Agua Potable, Sillas de Ruedas, Materia Prima para la preparación de Alimentos, material para la operación de actividades diarias, entre otras compras.
En cuanto a la nómina del personal que hace posible todas las actividades de la presente administración, para este tercer año asciende a un total de **$6,183,233.54** (SEIS MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 54/100), de los cuáles, **$3,324,100.00** (TRES MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL CIEN PESOS 00/100) corresponden a gasto corriente y **$2,859,133.54** (DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS 54/100) en Seguridad Pública.

Informe Financiero: Octubre – Diciembre 2025 a Enero – Agosto 2026.

INGRESOS

IMPUESTOS	348,263.10
DERECHOS	1,433,418.00
PRODUCTOS	19,652.22
APROVECHAMIENTOS	297,938.60
PARTICIPACIONES FEDERALES	26,834,525.75
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL	47,137,477.09
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIO	15,772,676.02
TOTAL:	**91,843,950.78**

EGRESOS

SERVICIOS PERSONALES	7,233,937.43
MATERIALES Y SUMINISTROS	17,684,990.79
SERVICIOS GENERALES	278,205.42
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS	237,068.12
ADQUISICION DE BIENES MUEBLES	10,092.00
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL	50,688,117.03
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIO	13,442,299.79
TOTAL:	**89,574,710.58**

MENSAJE FINAL

Ciudadanas y ciudadanos de Cutzamala de Pinzón:

En este Informe Anual de Labores, hemos compartido los logros y compromisos alcanzados durante el periodo 2025-2026 en nuestro querido municipio. Ha sido un año de trabajo arduo, dedicación y colaboración entre la administración municipal, gobierno estatal, federal y la comunidad.

Nos enorgullece destacar los avances significativos en áreas clave que impactan directamente en la calidad de vida de nuestros ciudadanos. Desde el mantenimiento de infraestructuras hasta el impulso de programas sociales, hemos trabajado incansablemente para construir un entorno más próspero, inclusivo y sostenible.

Hemos vinculado nuestras acciones con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, garantizando que cada iniciativa contribuya al bienestar de la comunidad y al progreso de nuestro municipio. La colaboración ciudadana ha sido fundamental, y juntos hemos logrado grandes resultados.

Destacamos con especial énfasis la ejecución de programas como el de Mejoramiento de la Imagen Urbana, el Programa Permanente de rastreo de caminos y saca cosechas, campañas de limpieza y salud, donde hemos superado nuestras metas, reflejando así nuestro compromiso con la sostenibilidad y el cuidado del medio ambiente.

Además, los esfuerzos en el ámbito social, como la atención a grupos vulnerables y la promoción de la cultura del agua, demuestran nuestro compromiso con la equidad y el bienestar comunitario. Agradecemos a cada ciudadano que, con su participación activa, ha contribuido al éxito de estas iniciativas. La suma de esfuerzos entre gobierno y sociedad es la clave para construir un municipio próspero y sostenible.

A medida que cerramos este capítulo anual, renovamos nuestro compromiso de seguir trabajando con ahínco por el bienestar de todos. Que este informe sirva como testimonio de los logros alcanzados, y como guía para los desafíos que aún nos aguardan.

Juntos renovamos nuestro compromiso, juntos en unidad construimos un presente sólido y forjamos un futuro promisorio para nuestra amada comunidad. ¡Gracias por ser parte de este proyecto político y hacer de Cutzamala, nuestra tierra, nuestra casa!

Mtra. Mayte Lucero Arce Jaimes
Presidenta Municipal Constitucional

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Lic. Jade Lizbeth Jaimes Soria	*Secretaria General*
C. Roberto Villafuerte Flores	Oficialía Mayor
C. Rene Rodríguez Portillo	Tesorería
C.P. Briseida Sebastián Cervantes	Órgano de Contralor Interno
Arq. Alfonso Benítez Villalobos	Obras Publicas y Desarrollo Urbano
Profra. Ma. Guadalupe Benítez Arroyo	Educación
C. Raúl Sosa Serrato	Agua Potable
Lic. Yaremi Bustos Pérez	Cultura y Arte
C. Miguel Ángel Adame García	Reglamentos
Lic. Raúl Alejandro Sosa Benítez	Deporte
C.P Quetzalcóatl Bravo Mata	Catastro y Predial
C. Miguel Ángel Olascoaga Salgado	Comunicación Social
Lic. Blanca Estela Melchor Castillo	DIF
Mtra. Azucena Romero Gaona	Complejo DIF
C. Fabiola Aguirre Chávez	Eventos Especiales
Lic. Rodrigo Abonza Salazar	Registro Civil
C. Teresa De Jesús Rentería Hurtado	Desarrollo Social
C. Cornelio Reyes Suarez	Desarrollo Rural
Lic. Sonia Yáñez Cardoso	Salud
C. Ma. Del Carmen Espinoza Cabrera	Ecología
C. Miguel Ángel Figueroa Rentería	Mercado Municipal
C. Jesús Baza Bartolo	Rastro Municipal
C. Olga Lidia Baza Salgado	Migrante
C. Luisa Fernanda Abeja Beiza	Turismo
C. Julián Bravo Cruz	Servicios Municipales
C. Marco Antonio Rodríguez Portillo	Tránsito Municipal
C. Telesforo Sarabia Bustos	Alumbrado Público
Lic. Juan De Dios Gómez Rosemberg	Protección Civil
Profra. Elia Martha Acuña Olivares	Instancia de la Mujer
Ing. Cuauhtémoc Carrisoza Garduño	Sistemas e Informática
Profr. Miguel Ángel Aguirre Zepeda	Seguridad Pública
Lic. Carlos Alberto Real Villegas	Prevención del Delito y Participación Ciudadana
Ing. Edgardo Javier Hernández Torres	Enlace de Transparencia
Mtra. Lorena Mundo Fernández	Prevención y Atención al Maltrato Animal
C. Teresa De Jesús Rentería Hurtado	Dirección del Adulto Mayor
Lic. Juan José Ponciano Peralta	Titular de la Unidad de Investigación del Órgano de Control Interno
Lic. Carlos Alberto Real Villegas	Notificador del Órgano de Control Interno
Lic. Daniel Mendoza Beiza	Director de Control Patrimonial

www.cutzamaladepinzon.gob.mx

Ayuntamiento Cutzamala 2024-2027

Mayte Arce

DIF Municipal de Cutzamala

Primer Informe de Gobierno
Mtra. Mayte Lucero Arce Jaimes
Presidenta Municipal Constitucional
Municipio de Cutzamala de Pinzón, Gro.
Calle 16 de septiembre No. 15, Colonia Centro, C.P: 40630
Ayuntamientodecutzamala2024@outlook.com.
Teléfono: 7 32 67 70 409

La reproducción total o parcial de este documento podrá efectuarse mediante autorización expresa de H. Ayuntamiento Municipal y dándole el crédito correspondiente.

#Renovando Nuestro
Compromiso

Gobierno Municipal 2024-2027

Cutzamala

Trabajando para ti con Fuerza y Juventud

#Renovando Nuestro Compromiso

Dependencia: H. Ayuntamiento
Sección: Presidencia Municipal
No. de Oficio: PM/21-09-2026/0238
Asunto: El que se indica.

Azoyú, Guerrero, a 21 de septiembre de 2026.

Dip. Erika Isabel Guillén Román,
Presidenta de la Mesa Directiva del
H. Congreso del Estado de Guerrero
Presente.

En ejercicio de las facultades que me confiere el artículo 73 fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero y en mi calidad de Presidente Municipal Constitucional de **Azoyú, Guerrero**; me permito remitirle el **2do. Informe de Gobierno** en dos tantos de forma impresa y dos memorias USB con la información que se cita, correspondiente a la Administración Municipal 2024-2027, lo anterior para su conocimiento y para los efectos legales que haya lugar.

Sin otro particular, quedo a sus respetables órdenes, enviándole un cordial saludo.

Atentamente
El Presidente Municipal Constitucional de Azoyú, Guerrero.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYU, GRO. PRESIDENCIA MUNICIPAL 2024-2027

Lic. Luis Justo Bautista.

LXIV GUERRERO PODER LEGISLATIVO
RECIBIDO 22 SEP 2026 10:43 AM
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA

AZOYU

CULTURA

TRABAJO

TRADICIÓN

2DO. Informe de Gobierno

C. Luis Justo Bautista

Mi Alianza ¡Es Contigo!

2024 2027

Luis Justo Bautista

Presidente Municipal Constitucional
del Municipio de Azoyú, Guerrero.

Administración Municipal 2024-2027.

CABILDO MUNICIPAL

C. Luis Justo Bautista
Presidente Municipal Constitucional.

C. Yanet Liborio Venancio
Síndica Procuradora.

C. Francisco Justo Reyes
Regidor de Desarrollo Rural y Seguridad Pública.

C. María Luisa Soriano Hernández
Regidora de la Mujer, Niñez y Equidad de Género.

C. Emiliano Santiago Hernández
Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.

C. Surizadai Domínguez Garzón
Regidor de Salud, Juventud Cultura y Deporte.

C. Juan Carlos Ruiz Vidal
Regidor Para Los Pueblos Indígenas y Afromexicanos.

C. Teresa Martínez Hernández
Regidora de Educación.

PRESENTACIÓN

Están por culminar dos años de resultados. El próximo 29 de septiembre de 2026, habremos avanzado gran parte en el sueño que se planteó esta administración municipal al inicio del Ejercicio Constitucional que ustedes, la ciudadanía, nos encomendaron.

Nosotros, los que formamos parte del Gobierno Municipal de Azoyú, hemos soñado con una época extraordinaria no sólo porque hemos gobernado nosotros, sino porque consideramos que nuestro trabajo a favor de los ciudadanos, ha rendido sus frutos.

Tomamos el desafío de encabezar los esfuerzos para impulsar nuestro municipio, porque es un privilegio servir a todos nuestros coterráneos y hacer crecer con ellos a nuestra comunidad.

Son dos años donde nos propusimos hacer de este gobierno un esfuerzo conjunto de ciudadanos y autoridades, donde se incluyeran las visiones de los diferentes pensamientos; por eso nuestra filosofía es Seguir Trabajando para Azoyú. En eso hemos pensado, ideado, planeado y ejecutado acciones que benefician a todos los ciudadanos.

Como se dijo en el informe de resultados anterior, la mística de trabajo de la gestión municipal, se acuñó en los principios del buen gobierno y se rigió fundamentalmente en nuestro lema: “Mi Alianza es Contigo”, con servidores públicos que dieron resultados, generaron respuestas y atendieron con calidad a los ciudadanos.

Lo anterior, no lo hubiésemos logrado si desde un principio no obedecemos a las premisas que siempre distinguieron a la Administración Municipal, que son: Honradez, Trabajo y Dedicación.

Sabemos bien que Azoyú exige más y merece aún más, por eso seguimos trabajando, gestionando y recibiendo respuesta positiva gracias a la participación de los ciudadanos, de las autoridades federales, estatales y del esfuerzo diario.

Somos toda la ciudadanía en conjunto, los que hemos hecho un sueño posible, somos parte de un gobierno que se debe a su gente y estamos aquí dando cuenta puntual a cada uno de ustedes, por quienes trabajamos diariamente, por quienes entregamos nuestro mejor esfuerzo y pusimos el más grande empeño para cumplirles con el Plan de Desarrollo Municipal, que marcó la ruta del desarrollo que debíamos seguir.

Hoy no nos queda más que agradecerles la confianza depositada en nosotros. Ustedes son el mejor juez, y como tal, juzgarán las obras, el desarrollo social y las acciones emblemáticas que impulsamos para abatir el rezago municipal. No cabe duda que sólo en equipo se pueden hacer grandes cosas y nosotros, tenemos la satisfacción de haberlo hecho y, de decir:

Mi Alianza ¡Es Contigo!

C. Luis Justo Bautista.

INTRODUCCIÓN

Cuando tomé posesión como Presidente Municipal Constitucional de Azoyú, refrendé mi compromiso de lo prometido en campaña, de encabezar un Gobierno de puertas abiertas, limpio, honesto y transparente en el trato a la ciudadanía, siempre anteponiendo los intereses del pueblo a los personales, planificando adecuadamente el desarrollo social, económico y ambiental de la población, retomando los valores cívicos y morales que exigen los nuevos tiempos, para un Gobierno dedicado a la transformación de su Municipio.

Debemos de reconocer que a esta Administración le toca vivir una nueva experiencia administrativa, por lo que acorde con el Gobierno Federal y Estatal siempre hemos tenido la responsabilidad de aplicar y ejecutar con legalidad y transparencia los recursos públicos, para en su momento, poder realizar ante el pueblo una buena rendición de cuentas.

Pese a esta nueva circunstancia, este Gobierno se siente satisfecho por los resultados puestos a la vista de todos. Vivimos en un Municipio como muy pocos en el Estado de Guerrero y en el País, donde se respira un aire de paz y tranquilidad, donde las familias pueden transitar libremente por los caminos y calles de Azoyú. Esto se debe en gran parte a las acciones que se ejercen en materia de Seguridad Pública que se ocupan de prevenir e inhibir la comisión del delito en todas sus formas.

Como Presidente Municipal sigo en la idea de brindar lo mejor de nosotros a la ciudadanía, por ello pido a mis colaboradores seguir sirviendo a esta sociedad como hasta hoy lo hemos hecho, con humildad, tolerancia y eficiencia, para que todo el que acuda a este Ayuntamiento tenga una atención de calidad y calidez.

A pesar de las carencias hemos hecho mucho con poco, porque nos hemos dedicado a la restauración de la infraestructura urbana y rural. Hemos equilibrado los beneficios tanto en la Cabecera como en las Comunidades con la ejecución de obras de interés social que vienen a proporcionar el bienestar de todos sus habitantes; por ello, nos hemos ocupado para estar cerca de la ciudadanía, como en pocas administraciones.

En esta administración se ha logrado la habilitación de calles con servicio de drenaje, agua potable y alumbrado público, entre otras acciones.

Conviene precisar que nos falta mucho por hacer, pero que por voluntad y compromiso de este Gobierno no ha quedado. Los recursos con los que contamos siguen siendo insuficientes para resolver todos los problemas que padece el Municipio, sin embargo, nuestro esfuerzo está a la vista de todos. Seguimos contando con el entusiasmo de ofrecerle a la ciudadanía nuestro mayor esfuerzo en el afán de lograr que nuestro Municipio siga en la ruta del progreso.

En este sentido es que entendemos la construcción de la democracia, como: Un proceso donde sociedad y gobierno interactúan de manera cotidiana, buscando resolver problemas y plantear alternativas de solución.

Por este medio, hago el llamado cordial y respetuoso a todos los que integramos esta Administración Municipal, para que redoblemos nuestros esfuerzos y así poder seguir Transformando el Futuro de nuestro municipio: Azoyú.

En el contexto de estas reflexiones me permito a continuación hacer un balance de los compromisos que nuestra administración asumió con el pueblo de Azoyú.

De la misma manera, quiero manifestar un especial reconocimiento a los señores comisarios, a los directores, jefes, y trabajadores de todos los niveles del gobierno municipal, quienes con la constancia en su responsabilidad han hecho posible la convivencia armónica y el desarrollo de nuestras comunidades durante estos dos años.

Finalmente, a los que de una u otra forma han aportado algún esfuerzo por nuestro municipio, a todos, les reitero mi agradecimiento por el compromiso mostrado a lo largo de este periodo mediante el impulso que brindaron en beneficio de los ciudadanos. A todos ustedes, ¡Muchas gracias!

Ahora, presento a ustedes, el desglose de resultados.

RESULTADOS

Ciudadanas y Ciudadanos; Síndica y Regidores integrantes del Cabildo Municipal; hoy, mostramos a ustedes, dando cumplimiento al artículo 73, fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, el Segundo Informe de Resultados, correspondiente al período octubre de 2025 a agosto de 2026.

El documento que pongo a su consideración, contiene datos claros y precisos de las metas y objetivos cumplidos en este segundo año de esfuerzo conjunto.

En este segundo año de Gobierno, concluimos una importante cantidad de obras, acciones y servicios que dieron impulso como en ningún otro tiempo a la seguridad, a la educación, a la salud e infraestructura, que indudablemente hoy a la vista de todos muestran el nuevo rostro municipal.

Estas obras y acciones, de infraestructura urbana y rural de agua potable, drenaje y alcantarillado, vivienda, pavimentación de calles, alumbrado público, electrificación, caminos rurales y acciones en beneficio de las familias y la salud de las mujeres y los hombres del Municipio, destacan no por el número, sino por su calidad.

Reiteramos que se realizó un ejercicio responsable, al ejercer con austeridad y transparencia los Recursos Públicos Municipales, lo que se traduce en una eficaz rendición de cuentas ante el pueblo y el órgano fiscalizador que es la Auditoria Superior del Estado.

DESARROLLO POLÍTICO, TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO

La pluralidad y diversidad de pensamiento, son características de un Ayuntamiento que se funda en la democracia, el debate de las ideas en un marco de respeto y la proposición de iniciativas por parte de las distintas representaciones edilicias, han permitido la construcción del diálogo y el consenso que se sobrepone ante cualquier divergencia de intereses partidistas, alcanzando en el debate genuino el análisis conjunto, que deriva en los acuerdos que trascenderán en el desarrollo institucional, al generar cambios substanciales para los habitantes del municipio.

SECRETARIA GENERAL

En el periodo que se informa se realizaron distintas Sesiones de Cabildo, de las cuales algunas fueron Ordinarias y otras Extraordinarias, dos fueron de cabildo abierto, para aprobar acuerdos de las distintas áreas de la administración.

De manera ordinaria se llevó a cabo el cambio de comisario en la comunidad de Quetzalapa de acuerdo a la elección realizada el 28 de junio del 2025 en el que se eligió por planilla, dando cumplimiento a la ley orgánica del municipio libre del estado de guerrero y haciendo el relevo el 26 de junio de este año

Los acuerdos de mayor relevancia aprobados por mayoría absoluta o relativa en el periodo que se informa son:

- La Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025 del Municipio de Azoyú, Guerrero.

- Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Azoyú, Guerrero para el Ejercicio Fiscal 2026.

- Proyecto de Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2026.

Se atendió a los ciudadanos que acudieron a requerir información y a solicitar algún servicio a través de oficios, así como la atención personalized a los comisarios que se presentan con solicitudes sobre los servicios que requieren en sus localidades, además de la asesoría sobre diferentes asuntos de competencia, canalizándolos a las áreas correspondientes, dándoles respuesta y seguimiento según el caso y la urgencia.

En este año se han tramitado de manera continua y gratuita setecientas cincuenta y nueve constancias de radicación, identidad, pobreza, ausencia del hogar, tutela, dependencia económica, gastos funerarios, parentesco, de origen, de

bilingüismo, de identidad indígena y cartas de recomendación.

De la misma manera, el Cabildo Municipal también aprobó el programa de promoción y difusión de las acciones de Gobierno.

De igual forma, también se aprobó el programa de recaudación y descuento del pago del predial para el Ejercicio 2026 para los contribuyentes que sí cumplen con la hacienda municipal de Azoyú.

Además, se consolidó la reestructuración administrativa, normativa y financiera, así como la modernización tecnológica de diversas áreas para hacer más eficiente la atención gubernamental, y brindar servicios de calidad. Todo lo anterior, está funcionando como tal.

En este Segundo Año de Resultados, continuamos con el manejo controlado de la plantilla laboral, evitando gastos innecesarios y la contratación excesiva de personal, para generar mayor rendimiento en los recursos de gasto corriente y evitar el colapso financiero que luego se presenta al término de las administraciones municipales. Con honestidad, podemos decir que no se despilfarraron recursos y que cada peso invertido, ha rendido sus frutos en la modernización del municipio.

Se continuó aplicando el Plan de Austeridad y Ahorro, con el que se lograron ahorrar recursos importantes, como la reducción en el consumo de material de oficina, cumpliendo un ahorro importante con respecto al año anterior, al tiempo que se realizaron una serie de modificaciones presupuestales para otorgarle suficiencia financiera a distintas áreas estratégicas.

JUNTA DE RECLUTAMIENTO

Ser mexicano conlleva la necesidad de estar prestos a intervenir cuando sea necesario por la integridad y defensa de nuestra nación. Esto obliga a dar y recibir la información adecuada que nos permita cumplir con nuestro deber cívico, objetivo que tiene trazado el Servicio Militar Nacional.

A través de la Secretaría General, se fomentó participación de los jóvenes en edad militar, habiéndose expedido pre Cartillas del Servicio Militar Nacional, a miembros de la clase 2008, anticipados y remisos, así como números de matrícula para el trámite de reposiciones.

En el mes de enero, se acudió a la 27/ zona militar pie de la cuesta, Acapulco, Guerrero, a recoger la paquetería de cartillas de identidad militar, para hacer entrega de cartillas a los jóvenes clase 2008 y remisos. En el mismo mes se llevó a cabo la recepción de cartillas clase 2007 en el municipio de Marquelia para así poder llevar a cabo la liberación de cartillas.

Se han entregado 35 cartillas a los jóvenes clase 2008 y remisos, así mismo, se han elaborado 18 constancias de no tramite de reclutamiento.

PRESIDENCIA MUNICIPAL

La constante en esta Administración fue a través del diálogo amable con los ciudadanos, mantuvimos comunicación personalizada en audiencias concedidas al público en general, en las que dimos respuesta puntual a las peticiones y necesidades de la gente, implementando estrategias de atención y vinculación necesarias para la atención de las demandas.

Una de las prioridades de la presente administración ha sido recorrer las comunidades, conocer de primera mano sus necesidades y supervisar personalmente las acciones, programas y obras que se realizan, procurando que los trabajos se lleven a cabo con responsabilidad, calidad y en beneficio de la población.

Para este periodo que se informa, realizamos diversas Audiencias Públicas, donde dimos atención al total de solicitudes las cuáles que fueron canalizadas para su atención y pronta solución, al área competente, vigilando siempre el seguimiento, con una respuesta rápida y oportuna.

Asimismo, se realizaron diversas giras de trabajo, junto a los comisarios, en las que iniciamos, supervisamos, entregamos e inauguramos obras, o escuchamos de manera directa, las necesidades de nuestros hermanos en el municipio.

Estos recorridos permiten identificar necesidades relacionadas con caminos, agua potable, drenaje, alumbrado público, espacios públicos, infraestructura

educativa y otros servicios que son fundamentales para mejorar la calidad de vida de los habitantes.

También, promovimos la participación ciudadana en parámetros globales de gobierno aprovechando la cobertura de las redes sociales como Facebook, twitter y nuestra página WEB, a través de las que invitamos a los ciudadanos a sumar esfuerzos para concretar obras y acciones.

El diálogo permanente con los colaboradores y trabajadores del Ayuntamiento, fue crucial, realizamos reuniones periódicas de evaluación de los avances en las acciones programadas, lo que nos permitió detectar deficiencias e insuficiencias en la atención a la población.

Como se hizo en el primer año, la atención ciudadana, la calidez en el servicio público y la cercanía con las personas también fueron pilares importantes en la consolidación de un gobierno de resultados, pues nuestro buen gobierno, fue posible gracias a las medidas puestas en marcha, para el mejoramiento de los servicios de atención al ciudadano, brindándole un servicio más expedito, cálido y profesional.

Hemos dado seguimiento a las diferentes acciones realizadas por las áreas que integran el Ayuntamiento, procurando que cada dependencia cumpla con sus responsabilidades y que los servicios municipales se brinden de manera eficiente.

La supervisión y coordinación entre las distintas áreas permiten fortalecer el funcionamiento de la administración y ofrecer una mejor atención a la ciudadanía.

De manera permanente se han atendido situaciones que requieren una respuesta inmediata, dando prioridad a aquellas necesidades que pueden afectar directamente el bienestar de las familias.

Entre ellas destacan acciones relacionadas con el suministro de agua, mantenimiento de caminos, servicios públicos, infraestructura y atención a comunidades.

Se han realizado gestiones ante diferentes instancias de los gobiernos estatal y federal, buscando obtener recursos, programas y apoyos que permitan continuar impulsando el desarrollo del municipio de Azoyú.

El trabajo de gestión se complementa con la participación de autoridades comunitarias y ciudadanía, buscando que las acciones respondan a las necesidades reales del municipio.

Un gobierno que camina con su gente

El trabajo del Presidente Municipal no se limita a las oficinas del Ayuntamiento. La presencia constante en las comunidades permite conocer directamente las condiciones que enfrentan las familias y establecer un contacto permanente con la población.

Supervisar personalmente las obras, recorrer los barrios y comunidades, escuchar a los ciudadanos y dar seguimiento a cada acción son parte fundamental de una administración que busca trabajar con responsabilidad y transparencia.

Como parte de las acciones en beneficio de la gente, a través del Área de la Presidencia Municipal, en coordinación con la Secretaría General y la Relaciones Públicas, se entregaron como el año anterior constancias de Identidad, de Identificación, de Radicación, de Pobreza, de Convivencia en Unión Libre, de Ingresos y de Dependencia Económica.

El Gobierno Municipal de Azoyú mantiene el compromiso de continuar trabajando de manera cercana a la población, fortaleciendo la atención ciudadana y supervisando cada acción y obra que se

realiza en beneficio del municipio.

El objetivo es que cada esfuerzo, cada gestión y cada recurso invertido se traduzca en mejores servicios, infraestructura y oportunidades para las

familias de Azoyú.

“Un gobierno cercano a su gente, que escucha, trabaja y supervisa para cumplirle a la población.”

Se atendió lo siguientes:

136 audiencias

32 audiencias públicas

36 solicitudes atendidas

Así también se expidieron permisos para fiestas tradicionales, eventos deportivos, culturales y sociales, para bailes populares; así como licencias de funcionamiento de negocios fijos, semifijos y ambulantes.

SINDICATURA

La Sindicatura Municipal se consolida como un órgano esencial de control, vigilancia y defensa jurídica dentro del Ayuntamiento, brindando un espacio de acceso universal, bajo el principio de “puertas abiertas, sin distinción”.

Se garantiza una atención adecuada, respetuosa y oportuna, consolidando a esta instancia como el principal referente de justicia administrativa y mediación dentro del ámbito municipal.

Atención Ciudadana y Mediación:

- Se ha brindado atención a 615 personas, otorgando acompañamiento y respuesta a diversas solicitudes.
- Como resultado de las quejas presentadas. Se emitieron 200 citatorios.
- Se realizaron 200 audiencias, derivadas de inconformidades, quejas y tramites de documentación.
- Mediante procesos de conciliación y dialogo. Se logró alcanzar un 90% de acuerdos favorables, formalizando 180 actas de acuerdos, lo que refleja una gestión eficiente en la mediación y resolución de conflictos.

Asuntos Jurídico-Laborales:

- Se dio atención inmediata a los laudos laborales, respondiendo puntualmente a los requerimientos emitidos por los Tribunales de Conciliación y Arbitraje.
- Se mantuvo coordinación permanente con el Juzgado Mixto de Paz del Mixto de Paz

del Municipio de Azoyù, asegurando el adecuado seguimiento de los asuntos jurídicos municipales.

- Se asistió para dar fe en diversos deslindes catastrales, realizados en propiedades de ciudadanos de la cabecera municipal, otorgando certeza jurídica a cada procedimiento.

CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL

La Contraloría Interna Municipal de Azoyú, Guerrero, es un área fundamental para el fortalecimiento de la administración pública municipal, cuya responsabilidad principal es vigilar, supervisar y promover el correcto manejo de los recursos públicos, así como contribuir al cumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Durante el periodo que se informa, la Contraloría Interna Municipal ha desarrollado acciones encaminadas a fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas, el control interno y la correcta aplicación de los recursos públicos, procurando que cada área del Ayuntamiento desempeñe sus funciones con responsabilidad, honestidad y apego a la normatividad.

Principales actividades realizadas

1. Vigilancia del manejo de los recursos públicos

Se ha dado seguimiento al ejercicio de los recursos públicos municipales, verificando que su aplicación se realice de manera responsable y conforme a los objetivos establecidos, procurando que los recursos sean destinados al beneficio de la población.

2. Supervisión y control interno

Se han implementado acciones de control y seguimiento a las diferentes áreas de la administración municipal, con el propósito de identificar posibles irregularidades, prevenir riesgos administrativos y fortalecer los mecanismos internos de control.

3. Supervisión de obras y acciones

Se ha participado en la vigilancia y seguimiento de las obras y acciones ejecutadas por el Ayuntamiento, procurando verificar que los trabajos correspondan a los proyectos autorizados y que se desarrollen de acuerdo con las disposiciones aplicables.

4. Transparencia y rendición de cuentas

La Contraloría Interna Municipal contribuye al fortalecimiento de una administración transparente, promoviendo que la información relacionada con el ejercicio de los recursos y las actividades gubernamentales se encuentre debidamente documentada y sea atendida conforme a las obligaciones correspondientes.

5. Revisión administrativa

Se realizan revisiones a la documentación generada por las distintas áreas municipales, con la finalidad de fortalecer el orden administrativo y detectar oportunamente situaciones que puedan representar incumplimientos o áreas de oportunidad.

6. Seguimiento a las responsabilidades administrativas

Se da seguimiento a las situaciones que pudieran constituir faltas administrativas, actuando conforme a las atribuciones y procedimientos establecidos por la legislación aplicable y respetando en todo momento el debido proceso.

7. Declaraciones patrimoniales

Se brinda seguimiento al cumplimiento de las obligaciones relacionadas con las declaraciones patrimoniales y de intereses de los servidores públicos municipales, promoviendo una cultura de responsabilidad y transparencia dentro de la administración.

8. Coordinación con las áreas municipales

La Contraloría mantiene comunicación permanente con las diferentes dependencias y áreas del Ayuntamiento, proporcionando orientación y seguimiento en materia de control interno, responsabilidades administrativas y cumplimiento de obligaciones.

Con estas acciones se busca fortalecer la confianza de la ciudadanía en las instituciones municipales, promover el uso responsable de los recursos públicos y consolidar una administración basada en los principios de legalidad, transparencia, honestidad, eficiencia y rendición de cuentas.

Esta área, representa un mecanismo importante para prevenir irregularidades y mejorar continuamente los procesos administrativos del Ayuntamiento de Azoyú.

La misma, refrenda su compromiso de continuar trabajando con responsabilidad, imparcialidad y apego a la normatividad, vigilando el adecuado funcionamiento de la administración pública municipal.

El objetivo es contribuir a que los recursos públicos sean manejados de manera eficiente y transparente, que las obras y acciones se realicen conforme a lo establecido y que los servidores públicos cumplan con las obligaciones inherentes a sus cargos.

“Vigilar, prevenir y transparentar para fortalecer una administración pública responsable y al servicio de la ciudadanía de Azoyú.”

SERVICIOS PÚBLICOS

La Dirección de Servicios Públicos desempeña un papel fundamental en el bienestar de la población, ya que se encarga de tareas esenciales como el mantenimiento del alumbrado público, la recolección de residuos sólidos, la limpieza de calles y parques, así como el cuidado de áreas verdes y panteones

municipales. A través de estas acciones, se promueve un entorno más limpio, ordenado y seguro para los habitantes del municipio.

A través del área de Servicios públicos, se implementó el Programa de Recolección de basura, así como la mejora en los servicios públicos de: agua potable, drenaje y alcantarillado, así como alumbrado público.

Se llevó a cabo una campaña de descacharrización de residuos durante esta importante jornada, el camión recolector de basura recorrió las diferentes calles de la localidad, retirando cacharros, llantas, envases y objetos en desuso que suelen acumularse en patios y esquinas, evitando así la proliferación de mosquitos transmisores de enfermedades.

Vecinos y vecinas participaron activamente, demostrando una gran conciencia ambiental y sumándose al llamado del Gobierno Municipal para mantener un entorno limpio, seguro y libre de riesgos sanitarios.

Estas acciones reflejan el compromiso del Ayuntamiento de Azoyú con el bienestar de su gente, promoviendo hábitos de limpieza y prevención porque “la salud comienza en casa y se fortalece con la participación de todos.”

Adicionalmente se llevó a cabo:

El mantenimiento de los sanitarios del auditorio municipal.

La limpieza y mantenimiento de los baños y cisterna, así también de los tinacos de las oficinas del nuevo DIF.

Se llevó a cabo trabajos de limpieza y mantenimiento en los diferentes parques y espacios públicos de la cabecera municipal.

Se hizo el cambio de la bomba agua por una nueva y se dio mantenimiento a los baños del mercado municipal.

Se realizó la limpieza de los tinacos de los baños de las oficinas del nuevo DIF.

Se realizó la limpieza y recolección de basura en el tramo carretero Azoyú-Juchitán.

Se realizo limpieza y mantenimiento de la cisterna y tinacos de la casa del anciano.

Se reparó el camión recolector de basura

Se realizó la reparación de la motobomba que provee de agua al mercado municipal y sirve para cuestiones de aseo, abastecimiento y limpieza.

El trabajo realizado por la Dirección de Servicios Públicos de Azoyú, Guerrero, demuestra el compromiso de este gobierno municipal con el bienestar de sus habitantes. Gracias a la colaboración del personal y a la participación de la ciudadanía, se ha logrado mantener un entorno más limpio, ordenado y funcional. Se continuará trabajando de manera constante para optimizar los servicios, implementar estrategias de mejora y responder eficazmente a las necesidades de la población.

ALUMBRADO PUBLICO

El Ayuntamiento Municipal de Azoyú, Gro., tiene el compromiso de salvaguardar la integridad física de los ciudadanos que en el habitan, es por ellos que a través de la dirección de alumbrado público y con la responsabilidad que en ella emana, se tuvo a bien llevar a cabo la rehabilitación y colocación de lámparas nuevas ahorradoras de energía eléctrica de acuerdo al censo estipulado en la cabecera municipal, atendiendo las solicitudes y demandas de los habitantes.

De igual forma se atendieron y repararon las cuchillas que han tenido algún problema en el municipio, afectando el suministro de energía eléctrica en la población, los espacios públicos son de suma importancia para dar una imagen bonita a una población, por ello se mantienen iluminados, para que las personas que acudan a ellos lo disfruten.

SALUD

La salud es el pilar fundamental para mantener nuestro bienestar físico, mental y social, la dirección de salud con el objetivo de promover y fortalecer el más alto nivel de bienestar en las familias azoyutecas mediante la gestión y atención orientadas a la prevención de enfermedades, promoción de hábitos

saludables, así como la coordinación de actividades con las diferentes instituciones de gobierno.

Se instalaron 2 módulos de vacunación en diciembre y enero en el corredor del ayuntamiento municipal con las vacunas de influenza, covid y sarampión con un total de 215 aplicaciones.

Se recibió medicamento en el almacén de la jurisdicción sanitaria 06 Ometepec y de distribuyo a las unidades de salud de Huehuetán, la pelota, Arcelia y Azoyú.

Se realizaron talleres con diferentes temas de salud en coordinación con personal de la unidad de salud en la escuela primaria rural eugenio bustos fuentes.

Se realizaron 3 jornadas de descacharrización masiva en todas las comunidades del municipio en los meses de enero, abril y junio y en la cabecera municipal de manera permanente.

En coordinación con la unidad de salud IMSS-BIENESTAR Azoyú, se realizó la inauguración de la semana nacional de salud pública 2026 bajo el lema “La Salud nos Une, es Nuestro Derecho” en la preparatoria #41.

La Dra. Mariel bautista justo continúa brindando atención medica en la

comunidad de San Isidro El Puente a través del programa médico municipal desde el 2024.

El consultorio de terapia física y rehabilitación brinda atención a la población en general.

Se atendió solicitud del comisario de Zapotitlán de la fuente con la entrega de 10 lonas para colocarse en basureros clandestinos.

A través de las actividades desarrollas se buscó fortalecer la cultura de la prevención, fomentar el autocuidado y acercar información y servicios de salud a la población.

La dirección de salud municipal refrenda su compromiso de continuar trabajando con responsabilidad, sensibilidad y vocación de servicio, sumando esfuerzos para construir un municipio más saludable y con mejores condiciones de bienestar para todos.

EDUCACIÓN

Durante el año 2026, la Dirección de Educación se refrendó el compromiso con el desarrollo integral de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes del municipio.

Se atendieron 19 solicitudes de instituciones educativas de los diferentes niveles educativos, brindando apoyo para la realización de diversas actividades durante el ciclo escolar 2025-2026.

Entre las acciones realizadas destacan el acompañamiento en parlamentos escolares de nivel primaria y secundaria, Olimpiadas del Conocimiento, actividades por el Día Internacional de las Lenguas Originarias, concursos de escoltas, torneos deportivos y el evento regional de deportes realizado en la Preparatoria.

Asimismo, se participó en la realización del izamiento de la Bandera Monumental, en la coordinación del desfile conmemorativo del 20 de noviembre y en las diferentes ceremonias de clausura de fin de ciclo escolar de las instituciones educativas del municipio.

De igual manera, se mantienen convenios de colaboración con instituciones de educación superior, facilitando que las y los estudiantes puedan realizar sus prácticas profesionales en espacios del municipio.

Y como una acción de gran relevancia para la juventud de Azoyú, se logró dar continuidad, para el ciclo escolar 2026-2027, a la Licenciatura en Ciencias de la Educación, ampliando las oportunidades de formación profesional para las y los jóvenes del municipio y de la región.

Con estas acciones, el Gobierno Municipal continúa trabajando por una educación con mayores oportunidades, fortaleciendo la vinculación con las instituciones educativas y construyendo mejores condiciones para el futuro de las nuevas generaciones.

"Trabajando por la educación, impulsando oportunidades y construyendo el futuro de Azoyú".

REGISTRO CIVIL

Con el apoyo y el trabajo eficiente del Registro Civil, se facilitó el censo permanente de población municipal, al registrar en la cabecera municipal, copias certificadas de nacimiento, matrimonio, defunciones y divorcios, nuevos nacimientos y matrimonios, divorcios y defunciones, así como registros de nacimiento ex temporáneos gratuitos, los cuales fueron realizados a través de diversas campañas.

Brindamos atención personalizada a todas y todos, los que la necesitan, transformando vidas y construyendo un Azoyú más justo y solidario. Porque cada documento entregado es un paso más hacia un Azoyú transformado, donde todos tienen un lugar y su identidad reconocida.

1.- se dieron 1,900 consultas y asesorías a la ciudadanía con información sobre corrección de datos y actos registrales.

2.-realizo ordenamiento y asesoría de la documentación para tramite de autorización de 20 registros extemporáneos, a los adultos mayores.

3.-se realizaron 480 búsquedas minuciosas en los libros de la oficialía de personas inexistentes de registro en la plataforma estatal y nacional de identidad.

4.- se imprimieron 580 extractos de registros, para cotejo de la información y corrección.

5.- se dieron 140 constancias de registros de inexistencia de nacimiento, matrimonio y defunción.

6.- se expidieron 115 copias certificadas de libros de registro.

7.- se asentaron 125 anotaciones marginales de los juzgados civiles, en los libros de registro de nacimiento y divorcio.

8 se capturaron 66 registros de nacimientos de niñas, niños y adolescentes.

9.- se realizaron 26 registros de defunción gratuitos.

10.- se hicieron 15 actos matrimoniales.

11.- se registraron 11 de divorcios judiciales.

12.- se certificaron actas de los diferentes actos registrales, nacimiento, defunción, matrimonio y divorcio.

13.- se entregaron 8 informes mensuales de los diferentes actos registrales, en la coordinación técnica estatal.

Cultura del Agua

El sistema de abastecimiento de la cabecera municipal del municipio de Azoyú, Gro., se surte directamente del rio Quetzala, lo que lo hace vulnerable en temporada de lluvias por alta turbiedad y en temporada de estiaje por bajo caudal. Este informe integra los aspectos técnicos, operativos, comerciales, financieros y sociales del servicio, así como las obras, acciones y retos enfrentados durante el año.

Con ello se busca no solo rendir cuentas, sino también contar con una herramienta de planeación que permita mejorar la continuidad, calidad y cobertura del servicio en beneficio de la población de Azoyú.

Trabajamos en el sistema para mantener las líneas de conducción, distribución y captación ya sea de agua potable o drenaje, y tenemos como propósito el encausamiento de las aguas residuales, producto de las descargas y desechos de la cabecera municipal.

Debido a la afectación que dejo el año pasado el huracán Eric, se hizo el desazolve del cárcamo del rio Quetzala, se suministró una bomba exterior de las llamadas becerro, se rehabilito todo el sistema eléctrico en los rebombeos, se les dio mantenimiento a todos los arrancadores, se instalaron postes de madera para levantar los cables de energía eléctrica en los rebombeos, se suministró un transformador de 112 kw en el primer rebombeo, se instalaron 300 metros de cable de acero de media tensión, y se le dio mantenimiento a los depósitos de rebombeos, limpieza a las líneas de media tensión, suministro de 200 metros de cable de uso rudo para alimentar la bomba sumergible del

rio Quetzala y 30 metros de manguera reforzada de 4 pulgadas para alimentación del cárcamo.

Así como también se han realizado periódicamente, la limpieza y desmonte de los parques del Aguacate, la Tejeria, Matacuba, los Dalmacio y frente al panteón mundial.

Se ha dado limpieza, desazolve y mantenimiento a la línea de conducción por gravedad del vital líquido, que viene de la comunidad de Zapotitlán de la fuente, a la pila de agua, ubicada en el centro de la población.

De manera continua, se da servicio del vital líquido al centro de salud de la población, del sistema de agua que viene de la localidad de Zapotitlán de la fuente, a la pila del centro de la población.

Durante el ejercicio 2026 el sistema de agua potable logró mantener el servicio para el 90% de la población de la cabecera municipal, a pesar de las limitaciones propias de un sistema que se abastece directamente del río, sin contar con una planta potabilizadora.

Los principales retos enfrentados fueron la alta turbiedad del agua durante la temporada de lluvias, que obligó a suspensiones temporales del bombeo para proteger la salud de la población y la infraestructura, así como las fugas en la red de distribución y la baja recaudación.

Con los recursos municipales y el esfuerzo del personal operativo, se realizaron acciones de mantenimiento, desazolve, reparación de fugas y cloración, garantizando dentro de lo posible la calidad del agua suministrada.

Con el objetivo de disminuir en un 95 por ciento la pérdida de vital líquido, ocasionada por las fugas en la red municipal de Agua Potable, se realizaron recorridos permanentes donde se identificaron y se les dio mantenimiento, logrando con ello, cumplir con la meta municipal.

Además, se impartieron conferencias a las amas de casa sobre la importancia del cuidado del agua y posteriormente se realizaron las pláticas en los centros educativos del municipio, para sensibilizar a la población en edad escolar, sobre el cuidado del vital líquido.

FINANZAS MUNICIPALES

Las finanzas municipales son un factor crucial para el cumplimiento de las metas y objetivos delineados en el Plan de Desarrollo Municipal y la cristalización de las obras programadas desde el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) con la participación de la sociedad.

El gobierno municipal, en estos dos años de Administración, se empeñó en la promoción de una cultura responsable sobre el pago de impuestos, pero sin afectar la economía de las familias de nuestro municipio.

Por eso, se concretó la modernización administrativa, lo que permitió brindar un servicio a la sociedad, oportuno y con eficiencia, bajo un renovado compromiso de avanzar conjuntamente pueblo y gobierno, en la superación de los rezagos que veníamos arrastrando. Hoy, podemos decir que la situación ha cambiado. Que Azoyú se ha transformado, y para bien de sus habitantes.

Cumpliendo con la Ley Orgánica del Municipio Libre, de manera semestral se realizaron verificaciones a las distintas áreas de la administración municipal, logrando con ello la actualización de los resguardos de bienes muebles, para así permitir, de una forma exacta y confiable, su ubicación, así como de los encargados de su guarda y custodia.

Se realizaron documentos de resguardo de bienes muebles, con un número igual de resguardantes de armamento, de equipo de protección y de equipos de radiocomunicación; así como resguardos de los vehículos oficiales.

Los documentos referidos permiten establecer el compromiso y la responsabilidad de los funcionarios hacia el cuidado de los bienes muebles que Integran, el patrimonio del Municipio.

Ingresos totales municipales

Los ingresos municipales, permiten solventar los gastos y respaldar los proyectos anuales de inversión. La acción que cada municipio realiza a través de sus políticas de ingreso y gasto público, incide en el desarrollo económico, político y social de sus comunidades y por ende, del estado.

La eficiente y oportuna prestación de los servicios públicos municipales, depende en gran medida de los ingresos del Ayuntamiento. Por tal razón, hemos aplicado de manera eficaz, los mecanismos de recaudación, sumando a estas tareas la participación ciudadana.

De acuerdo a las leyes y normas vigentes, nuestra administración desarrolló su trabajo de recaudación y administración fiscal, de manera eficaz y transparente, cumpliendo con las obligaciones enmarcadas en la Ley número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, al presentar de manera oportuna y bajo los lineamientos establecidos por el órgano fiscalizador, el informe semestral Enero-Junio 2026. Además, cumplimos con la Cuenta Pública correspondiente al período del 1º de Enero al 31 de diciembre de 2025 ante la Auditoría Superior del Estado (ASE), que entregamos en los tiempos legales correspondientes.

En este Segundo año de Ejercicio Constitucional los Ingresos Municipales del Municipio de Azoyú en el periodo octubre – diciembre del 2025 sumaron un total de: 16 millones 625 mil 573 pesos con 11 centavos, cuyo desglose se presenta a continuación:

SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2025	
TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS	**16,625,573.11**
Ingresos de gestión	**184,507.34**
Impuestos	27,045.72
Derechos	65,178.17
Productos	92,283.45
Aprovechamientos	-
Participaciones y Aportaciones	**16,441,065.77**
Participaciones Federales	6,947,433.20
Aportaciones	9,493,632.57
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	4,618,656.09
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	4,874,976.48

En el periodo enero – agosto del 2026 sumaron un total de: 69 millones 201 mil 464 pesos con 67 centavos, cuyo desglose se presenta a continuación:

ENERO-AGOSTO 2026	
TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS	**69,201,464.67**
Ingresos de gestión	**792,100.21**
Impuestos	9,398.00
Derechos	742,825.20
Productos	39,877.01
Aprovechamientos	-
Participaciones y Aportaciones	**68,409,364.46**
Participaciones Federales	17,187,603.63
Aportaciones	51,221,760.83
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	40,635,106.51
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	10,586,654.32

Es prioritario cumplir con los compromisos asumidos por nuestro Gobierno, aunque reconocemos que se dificulta por los recursos financieros limitados

debido a una recaudación municipal baja, pero confiamos que la participación ciudadana seguirá creciendo conforme se observen los resultados y las obras sean tangibles en todo el municipio.

Egresos Totales Municipales

Así mismo, en el periodo octubre – diciembre del 2025, los egresos sumaron 16 millones 625 mil 573 pesos con 11 centavos, cuyo desglose se presenta a continuación:

SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2025	
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	**16,625,573.11**
Servicios Personales	5,255,466.57
Materiales y Suministros	3,028,175.64
Servicios Generales	2,657,832.81
Tranferencias, Subsidios y Otras Ayudas	1,007,942.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	57,500.00
Inversion Pública	4,618,656.09

Como gobierno responsable, se presentó ante el Cabildo y el Congreso del Estado, la propuesta del Presupuesto Municipal de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026, el cual fue a aprobado por la LXIV Legislatura del Congreso del Estado, cuya orientación está centrada en la cobertura del gasto municipal y en la superación de los rezagos que aún padecemos como Municipio.

En este segundo año de Ejercicio Constitucional que comprende del mes de enero al mes de agosto de 2026, los Egresos Municipales sumaron la cantidad de **53 millones 55 mil 684 pesos con 77 centavos**, para los cuales se realizó la siguiente erogación:

ENERO-AGOSTO 2026	
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	**53,055,684.77**
Servicios Personales	12,996,762.86
Materiales y Suministros	4,520,932.28
Servicios Generales	4,676,719.77
Tranferencias, Subsidios y Otras Ayudas	1,108,676.83
Inversion Pública	29,752,593.03

MUNICIPIO SEGURO

Procuración de Justicia

La Seguridad Pública Municipal de Azoyú tiene como principal responsabilidad proteger la integridad de las personas, preservar el orden público y contribuir a que las familias puedan desarrollar sus actividades cotidianas dentro de un ambiente de tranquilidad y confianza.

Siempre respondiendo de manera oportuna al llamado de auxilio de la ciudadanía y gracias a los operativos, patrullajes y rondines de la Policía Municipal en este último año de gobierno se han remitido a los separos de la cárcel municipal, a varias personas que infringieron el Bando de Policía y Gobierno y por la comisión de delitos que fueron remitidos al Ministerio Público (MP).

Gracias al apoyo de las autoridades federales y estatales, reforzamos la seguridad en nuestro Municipio, y hoy podemos decir que garantizamos la seguridad a todos los habitantes de nuestro municipio, priorizando la prevención del delito.

Por ello, capacitamos a todo nuestro personal de Seguridad Pública, para que responda adecuadamente a situaciones de riesgo, siempre respetando las garantías individuales de los posibles infractores del Bando de Policía y Gobierno.

Actividades realizadas

1. Recorridos de vigilancia

Se realizaron recorridos preventivos en las diferentes colonias, barrios, comunidades y zonas de mayor concentración de población, con el propósito de inhibir conductas delictivas y mantener una presencia constante de los elementos de Seguridad Pública.

2. Atención a la ciudadanía

Se brindó atención a los reportes y solicitudes de apoyo realizados por habitantes del municipio, procurando responder de manera oportuna ante situaciones que pudieran poner en riesgo la tranquilidad y seguridad de las familias.

3. Prevención del delito

Se implementaron acciones de vigilancia y prevención encaminadas a reducir situaciones de riesgo, fomentando una cultura de respeto, responsabilidad y colaboración entre las autoridades y la ciudadanía.

4. Vigilancia en espacios públicos

Se reforzó la presencia de los elementos de seguridad en espacios públicos, calles, plazas, instalaciones deportivas y lugares donde existe concentración de personas, especialmente durante actividades sociales, culturales, deportivas y comunitarias.

5. Apoyo en eventos y actividades municipales

El personal de Seguridad Pública participó en operativos de prevención y vigilancia durante eventos organizados en el municipio, contribuyendo a

mantener el orden y brindar seguridad a las familias que acudieron a estas actividades.

6. Coordinación con otras autoridades

Se mantuvo comunicación y coordinación con las distintas instituciones de seguridad y autoridades competentes, buscando fortalecer las acciones preventivas y mejorar la capacidad de respuesta ante cualquier situación que pudiera presentarse.

7. Protección de la población

Se trabajó de manera permanente para salvaguardar la integridad física y los bienes de los habitantes del municipio, atendiendo las situaciones que requirieron la intervención de los elementos de Seguridad Pública Municipal.

8. Proximidad social

Se fortaleció el acercamiento entre los elementos de Seguridad Pública y la población, procurando generar confianza, escuchar las necesidades de los ciudadanos y promover la participación de la sociedad en materia de prevención.

De tal manera que se otorgaron cursos en técnicas y tácticas, custodia, técnicas de uso de defensa personal, técnicas de sobrevivencia, así como el importante curso de “Derechos humanos”, que deben ser el centro de todas las acciones a favor de la seguridad.

Para cumplir con nuestra meta de mantener la paz y el orden social, equipamos a nuestro personal de seguridad pública y tránsito municipal con uniformes, armamento y equipo de radiocomunicación.

Continuando con nuestra campaña de prevención del delito, se dieron pláticas en varias instituciones educativas, fomentando de esta manera la convivencia entre la sociedad y el personal encargado de su salvaguarda.

Por eso, podemos asegurar que Azoyú, sigue siendo uno de los municipios con mayor tranquilidad y seguridad en Guerrero.

Continuamos con los operativos de prevención en colonias y comunidades, durante las 24 horas, con la finalidad de evitar la comisión de delitos, que afecten el patrimonio y la integridad física de los ciudadanos, quienes merecen una seguridad pública eficaz y eficiente.

Nuestro cuerpo de seguridad municipal, cuenta con equipo de radiocomunicación y cómputo, necesario para satisfacer las necesidades de cobertura en el Municipio, así como también para estar enlazados permanentemente en red con el Sistema Estatal de Seguridad Pública.

Además de los operativos, se realizaron también resguardos a eventos sociales, resuelto quejas y problemas que enfrentan los ciudadanos, siempre y cuando fueron de su competencia y se encontraban dentro de su jurisdicción. Auxilió al área Jurídica Municipal,

en la remisión de probables delincuentes ante la Agencia del Ministerio Público del Fuero Común.

Emprendimos acciones que consolidaron la seguridad y la paz social, ya que Azoyú cuenta con 35 elementos que integran la Policía Preventiva Municipal mismos que trabajaron y actuaron en beneficio de la población.

Tránsito Municipal

El Tránsito Municipal es un servicio encargado de contribuir al orden, la seguridad y la movilidad de la población, mediante la regulación y vigilancia de la circulación de vehículos y peatones. En el municipio de Azoyú, Guerrero, su labor es fundamental para promover una movilidad responsable, prevenir accidentes y fomentar el respeto a las normas de tránsito, contribuyendo así a una convivencia más segura para todos los habitantes.

Se realizaron recorridos en vehículos y a pie por diferentes calles y avenidas para dar seguridad y movilidad vial a automovilistas y transeúntes con mayor afluencia vehicular, así también se organizaron en unidad con seguridad publica operativos para mantener el orden y la seguridad vial en eventos religiosos como procesiones, arribo de diferentes grupos que visitan santuarios en otros lugares y desfiles cívicos por las principales calles de la cabecera municipal.

Para prevenir accidentes se efectuaron cierres de calles por obras ejecutadas por públicas o solicitudes giradas para esta dirección por peticiones de la ciudadanía para diversos eventos, además como parte de nuestra responsabilidad y responsabilidad, se trasladó a Auxilio vial, en

accidentes ocurridos en el municipio y tramos carreteros que convergen en la cabecera municipal.

Se brindó apoyo a la bodega Segalmex para guiar algunas plataformas cargadas de maíz en el tramo carretero Azoyú – Juchitán para evitar accidentes entre los automovilistas que transitan por dicho tramo carretero. Así mismo al programa de fertilizante.

Se efectuaron reuniones con integrantes de las mesas directivas de los diferentes sitios de transportistas instalados en esta cabecera municipal para escuchar sus sugerencias e inquietudes para saber las problemáticas que aquejan a dicho gremio y juntos con las autoridades buscar soluciones siempre apegados a los reglamentos de transporte y vialidad que rigen al transporte público.

Seguimos tramitando licencias para conductores de vehículos y motociclistas.

Protección Civil

La Coordinación de Protección Civil del Municipio de Azoyú, Guerrero, tiene como principal objetivo salvaguardar la integridad física de la población, prevenir riesgos y brindar atención oportuna ante situaciones de emergencia, accidentes y fenómenos naturales.

Durante el periodo que se informa, el personal de Protección Civil ha mantenido una presencia permanente

al servicio de la ciudadanía, atendiendo los llamados de emergencia y realizando acciones preventivas en beneficio de las familias del municipio.

Principales actividades realizadas

1. Atención a emergencias

Se atendieron oportunamente los llamados de emergencia realizados por la población, brindando apoyo y auxilio ante accidentes, situaciones de riesgo y diferentes eventualidades que requirieron la intervención del personal de Protección Civil.

2. Auxilio en accidentes

Se proporcionó apoyo en accidentes ocurridos dentro del municipio, realizando las acciones necesarias para proteger a las personas involucradas y, cuando fue necesario, coordinando la atención con los servicios médicos y las autoridades correspondientes.

3. Prevención de riesgos

Se realizaron recorridos y acciones preventivas para identificar posibles situaciones que pudieran representar un peligro para la población, procurando reducir riesgos y evitar accidentes.

4. Retiro de enjambres

Una de las actividades que se atienden de manera constante son los reportes relacionados con la presencia de enjambres de abejas en viviendas, escuelas, espacios públicos y otras áreas donde pudieran representar un riesgo para las personas.

El personal acude al llamado de la ciudadanía y realiza las acciones correspondientes para retirar o controlar los enjambres, procurando proteger tanto a la población como a las propias abejas.

5. Atención durante lluvias y fenómenos naturales

Durante la temporada de lluvias se mantiene vigilancia ante posibles afectaciones ocasionadas por precipitaciones intensas, encharcamientos, crecientes de ríos y arroyos, así como otras situaciones que puedan poner en riesgo a la población.

6. prevención de incendios en el municipio

Durante la temporada de mayor riesgo de incendios, se mantiene vigilancia y se atienden oportunamente los llamados de la ciudadanía, especialmente cuando el fuego amenaza viviendas, terrenos, caminos, áreas de vegetación o zonas cercanas a las comunidades.

7. Apoyo a la ciudadanía

Protección Civil brinda apoyo a las familias que solicitan su intervención ante diferentes situaciones de emergencia o riesgo, manteniendo una actitud de servicio y atención hacia la población.

Las acciones realizadas por Protección Civil han permitido fortalecer la prevención y atención de emergencias en el municipio, proporcionando auxilio oportuno a la población y contribuyendo a reducir situaciones de riesgo.

La atención de accidentes, emergencias, reportes por enjambres y situaciones derivadas de fenómenos naturales demuestra el compromiso permanente del personal con las familias de Azoyú.

Protección Civil del Municipio de Azoyú, Guerrero, continúa trabajando con responsabilidad, compromiso y vocación de servicio, permaneciendo atento a los llamados de la ciudadanía y preparado para actuar ante cualquier emergencia.

El Gobierno Municipal reconoce la importancia de contar con una Protección Civil cercana a la población, que no solamente actúe cuando ocurre una emergencia, sino que también impulse la prevención como una herramienta fundamental para proteger vidas y bienes.

El compromiso es continuar fortaleciendo las acciones de prevención, auxilio y atención, trabajando siempre de la mano con la ciudadanía para construir un Azoyú más seguro y preparado ante cualquier eventualidad.

MUNICIPIO CON ORDEN

CATASTRO

En el rubro de Catastro y Predial, aplicamos el programa de regularización de propiedades a través de la Dirección de Catastro, para dar certeza jurídica a propietarios.

Se han enviado invitaciones a todos los contribuyentes que se encuentran con rezago en el impuesto predial, y también se han hecho anuncios por altavoz a toda la población, para que se pongan al corriente con sus obligaciones.

A la fecha la dirección de Catastro ha cumplido con las siguientes metas sobre los distintos impuestos:

La Dirección de Catastro área responsable de dar certeza a los habitantes sobre sus posesiones de bienes inmuebles, durante el periodo presente, informa sobre principales resultados, cifras relevantes y colaboración en estrategias para el fortalecimiento municipal.

1. Altas Prediales

Se atendieron diversas solicitudes de nuevas incorporaciones de predios al padrón catastral, contribuyendo a la actualización de la base de datos municipal, Con un total de 25 altas prediales para el presente ejercicio.

2. Deslindes Prediales

Durante el periodo informado se llevaron a cabo **16 deslindes prediales**, mediante levantamientos técnicos realizados por personal capacitado de la Dirección de Catastro, garantizando precisión en la determinación de medidas y colindancias.

3. Emisión de Constancias de No Adeudo Predial

Se expidieron **22 constancias de no adeudo**, utilizadas para trámites administrativos, notariales y procesos de regularización patrimonial.

Se ofrecieron 35 formas 3DCC al mismo tiempo se dio asistencia en tramites a personas contribuyentes de Azoyú Guerrero.

4. Orientación y Asesoría Ciudadana

Se destaca la atención personalizada y permanente brindada a la ciudadanía en relación con diversos asuntos de carácter catastral y fiscal, particularmente en temas vinculados con la tenencia de la tierra, aclaraciones y actualizaciones catastrales, procesos de regularización de predios y cumplimiento de obligaciones fiscales, constituyendo una de las actividades con mayor demanda por parte de la población.

Asimismo, se proporcionó asesoría y orientación a los contribuyentes respecto de los requisitos, procedimientos y documentación necesaria para la realización de trámites relacionados con la escrituración de bienes inmuebles, brindando acompañamiento e información sobre las gestiones que deben efectuarse ante las autoridades competentes, con el propósito de facilitar la regularización jurídica y administrativa de los predios.

Estas acciones permitieron atender de manera oportuna las dudas e inquietudes de los ciudadanos, orientándolos sobre las instancias correspondientes, los procedimientos aplicables y la documentación requerida para cada trámite. Con ello, la Dirección de Catastro Municipal contribuyó a brindar mayor certeza y claridad en los procesos relacionados con la propiedad inmobiliaria, fortaleciendo la atención ciudadana y promoviendo una adecuada cultura de regularización y cumplimiento de las obligaciones catastrales y fiscales.

Recaudación del Impuesto Predial

Durante el ejercicio reportado se logró la participación de 337 contribuyentes cumplidos, quienes realizaron el pago correspondiente a su impuesto predial.

Coordinación Interinstitucional

Durante el presente periodo, se han llevado a cabo trabajos de coordinación y seguimiento con la Coordinación Estatal de Catastro, con la finalidad de integrar, revisar y preparar la propuesta de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción correspondientes al ejercicio fiscal 2027.

Expedición de Licencias Comerciales

Durante el periodo que comprende el presente informe, la Dirección de Catastro Municipal participó en la atención, revisión y trámite de **42 Licencias Comerciales**, correspondientes a diversos

establecimientos que desarrollan actividades económicas dentro del municipio.

La gestión de estas licencias contribuyó a mantener actualizado el registro de establecimientos comerciales, facilitar el cumplimiento de las obligaciones administrativas y fiscales correspondientes, así como fortalecer el control y ordenamiento de las actividades comerciales que se desarrollan dentro del territorio municipal.

DESARROLLO URBANO

OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES.

Durante el segundo año de nuestro Gobierno, realizamos obras y acciones con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del RAMO 33.

Aquí es importante recalcar que las obras, se realizaron con recursos cien por ciento municipales, lo que quiere decir que los beneficiarios no aportaron para el costo de la obra que les corresponde.

Con recursos del ejercicio fiscal **2026**, durante el periodo **enero-agosto** del mismo año, se llevaron a cabo las siguientes obras:

AGUA POTABLE.

No.	NOMBRE Y DESCRIPCION DEL PROYECTO	LOCALIDAD	INVERSION MUNICIPAL	No. DE BENEF
1	EQUIPAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL RIO QUETZALA, EN LA LOCALIDAD DE AZOYU, MUNIICIPIO DE AZOYU, GUERRERO	AZOYU	$2,335,907.78	4,676.00

2	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN LA CALLE SIN NOMBRE A UN COSTADO DE LA PLAZA DE TOROS, EN LA LOCALIDAD DE AZOYU, MUNICIPIO DE AZOYU, GUERRERO	AZOYU	$468,152.85	200.00
3	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE AGUA ENTUBADA EN LA CALLE SIN NOMBRE, EN LA LOCALIDAD DE EL CARRIZO, MUNICIPIO DE AZOYU, GUERRERO	EL CARRIZO	$1,624,712.25	382.00
		SUBTOTAL	**$4,428,772.88**	

DRENAJE Y LETRINAS.

No.	NOMBRE Y DESCRIPCION DEL PROYECTO	LOCALIDAD	INVERSION MUNICIPAL	No. DE BENEF
1	AMPLIACION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ANIBAL RENDON LOPEZ, EN LA LOCALIDAD DE AZOYU, MUNICIPIO DE AZOYU, GUERRERO.	AZOYU	$2,995,599.27	1,000.00
2	AMPLIACION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE SIN NOMBRE DE LA COLONIA LAS OLLITAS, EN LA LOCALIDAD DE AZOYU, MUNICIPIO DE AZOYU, GUERRERO	AZOYU	$1,174,631.16	600.00
3	AMPLIACION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE VICENTE GUERRERO, EN LA LOCALIDAD DE QUETZALAPA, MUNICIPIO DE AZOYU, GUERRERO	QUETZALAPA	$1,187,104.61	1,798.00
4	AMPLIACION DE LA RED DE DRENAJE SANTARIO EN LA CALLE MATAMOROS, EN LA LOCALIDAD DE ARCELIA DEL PROGRESO, MUNICIPIO DE AZOYU, GUERRERO.	ARCELIA DEL PROGRESO	$1,792,125.33	500.00
		SUBTOTAL	**$7,149,460.37**	

URBANIZACIÓN.

No.	NOMBRE Y DESCRIPCION DEL PROYECTO	LOCALIDAD	INVERSION MUNICIPAL	No. DE BENEF
1	REHABILITACION DE CANCHA PUBLICA, EN LA LOCALIDAD DE MAXMADI, MUNICIPIO DE AZOYU, GUERRERO	MAXMADI	$2,500,000.00	4,676.00
2	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUILLERMO CANUTO, EN LA LOCALIDAD DE AZOYU, MUNICIPIO DE AZOYU, GUERRERO	AZOYU	$1,000,000.00	700.00
3	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE CUAUHTEMOC, EN LA LOCALIDAD DE QUETZALAPA, MUNICIPIO DE AZOYU, GUERRERO	QUETZALAPA	$1,269,488.15	1,798.00
4	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE PRINCIPAL, EN LA LOCALIDAD DE BANCO DE ORO, MUNICIPIO DE AZOYU, GUERRERO	BANCO DE ORO	$1,220,829.22	212.00
5	REHABILITACION DE PARQUE PUBLICO, EN LA LOCALIDAD DE SAN ISDRO EL PUENTE, MUNICIPIO DE AZOYU, GUERRERO	SAN ISIDRO EL PUENTE	$1,028,499.13	751.00
6	CONSTRUCCION DE TECHADO EN BIENES PUBLICOS, EN LA LOCALIDAD DE LA BOCANA, MUNICIPIO DE AZOYU, GUERRERO.	LA BOCANA	$1,160,000.00	80.00
7	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE SIN NOMBRE EN LA LOCALIDAD DE LOS METATES MUNICIPIO DE AZOYU, GUERRERO.	LOS METATES	$1,128,656.00	144.00
8	REHABILITACION DE PARQUE PUBLICO, EN LA LOCALIDAD DE HUEHUETAN, MUNICIPIO DE AZOYU, GUERRERO.	HUEHUETAN	$1,414,101.78	1,764.00
9	CONSTRUCCION DE CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO EN LA LOCALIDAD DE HUEHUETAN, MUNICIPIO DE AZOYU, GUERRERO	HUEHUETAN	$735,334.85	93.00
10	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE SIN NOMBRE EN LA LOCALIDAD DE EL MACAHUITE, MUNICIPIO DE AZOYU, GRO.	EL MACAHUITE	$1,193,306.89	298.00
11	REHABILITACION DE CAMINO RURAL TRAMO CRUCERO LOS METATES AL RIO, EN LA LOCALIDAD DE LOS METATES	LOS METATES	$535,536.55	144.00
12	REHABILITACION DE CAMINO RURAL TRAMO TALAPILLA- LA BOCANA- LAS TRANCAS, PALO BLANCO, LOS CHEGÜES, EN LA LOCALIDAD DE LOS CHEGÜES	LOS CHEGÜES	$1,901,266.66	180.00
13	REHABILITACION DE CAMINO RURAL TRAMO LOS QUITERIOS- LOS METATES, LOS CHEGÜES, EN LA LOCALIDAD DE LOS QUITERIOS	LOS QUITERIOS	$803,125.55	146.00

14	REHABILITACION DE CAMINO RURAL EL ARENAL AL CERRITO, EN LA LOCALIDAD DE EL ARENAL	EL ARENAL	$400,213.04	151.00
15	REHABILITACION DE CAMINO SACA COSECHA EN LA LOCALIDAD DE AZOYU	AZOYU	$1,977,305.58	4,676.00
16	REHABILITACION DE CAMINO SACA COSECHA, EN LA LOCALIDAD DE QUETZALAPA	QUETZALAPA	$2,044,803.73	1,798.00
17	REHABILITACION DE CAMINO SACA COSECHA, EN LA LOCALIDAD DE HUEHUETAN	HUEHUETAN	$644,475.27	1,764.00
18	REHABILITACION DE CAMINO SACA COSECHA, EN LA LOCALIDAD DE EL MACAHUITE	EL MACAHUITE	$1,182,018.74	481.00
19	REHABILITACION DE CAMINO SACA COSECHA, EN LA LOCALIDAD DE SAN ISIDRO EL PUENTE	SAN ISIDRO EL PUENTE	$702,903.62	727.00
20	REHABILITACION DE CAMINO SACA COSECHA, EN LA LOCALIDAD DE MAXMADI	MAXMADI	$636,933.44	751.00
21	REHABILITACION DE CAMINO SACA COSECHA, EN LA LOCALIDAD DE EL CARRIZO	EL CARRIZO	$520,515.30	382.00
22	REHABILITACION DE CAMINO SACA COSECHA, TRAMO DE AZOYU AL RIO QUETZALA, EN LA LOCALIDAD DE AZOYU	AZOYU	$371,118.99	2,000.00
23	REHABILITACION DE CAMINO SACA COSECHA, EN LA LOCALIDAD DE ARCELIA DEL PROGRESO	ARCELIA DEL PROGRESO	$1,010,851.74	1,347.00
24	REHABILITACION DE CAMINO SACA COSECHA, EN LA LOCALIDAD DE LA CULEBRA	LA CULEBRA	$900,585.69	58.00
25	REHABILITACION DE CAMINO SACA COSECHA, EN LA LOCALIDAD DE ZAPOTITLAN DE LA FUENTE	ZAPOTITLAN DE LA FUENTE	$301,638.23	607.00
26	REHABILITACION DE CAMINO SACA COSECHA, EN LA LOCALIDAD DE LOMAS DEL VIDAL,	LOMAS DEL VIDAL	$397,130.33	93.00
27	REHABILITACION DE CAMINO SACA COSECHA, EN LA LOCALIDAD DE LA PELOTA	LA PELOTA	$211,802.85	298.00
28	REHABILITACION DE CAMINO SACA COSECHA, EN LA LOCALIDAD DE TENANGO	TENANGO	$716,116.08	651.00
		SUBTOTAL	**$27,908,557.41**	

AMPLIACION DE DRENAJE Y PAVIMENTACION DE LA CALLE MATAMOROS, LOC. ARCELIA DEL PROGRESO.

CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE SIN NOMBRE EN LOC. DE LOS METATES, MPIO. DE AZOYU.

AMPLIACION DE LA RED DE DRENAJE Y PAVIMENTACION DE LA CALLE NAYARIT, AZOYU GRO.

AMPLIACION DE AGUA POTABLE EN CALLE SIN NOMBRE, AZOYU, GRO.

AMPLIACION DE DRENAJE Y PAVIENTACION ANDADOR SIN NOMBRE

REHABILITACION DE PARQUE PUBLICO EN EL CARRIZO

REHABILITACION DE TECHADO EN EL CARRIZO

REBILITACION DE PARQUE PUBLICO EN HUEHUETAN.

REHABILITACON DE TECHADO EN HUEHUETAN MNICIPIO DE AZOYU

AMPLIACION DE RED DRENAJE, AGUA POTABLE Y PAVIENTACION DE LA CALLE VICENTE GR. LOC. DE QUETZALAPA MPIO. DE AZOYU

Todas estas obras, se encuentran completamente terminadas y han sido entregadas a los habitantes de nuestro municipio, representando una inversión en conjunto de 39 millones 486 mil 790 pesos con 66 centavos.

Así mismo, hemos destinado 18 millones 506 mil 394 pesos con 34 centavos, para obras que pronto dará inicio, esperamos estar en sus localidades próximamente dando el banderazo de arranque.

La inversión total para en infraestructura y desarrollo urbano será de 57 millones 993 mil 185 pesos con 70 centavos.

DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)

Sin duda alguna el Sistema DIF Municipal, incluye acciones orientadas para brindar atención integral a las familias del municipio, principalmente a las personas más necesitadas, como personas con capacidades diferentes y adultos mayores.

Beneficiamos a las instituciones educativas del municipio con cocinas escolares, como medio para combatir la desnutrición en niños en edad escolar, y que tengan un mayor aprovechamiento escolar.

Los desayunos escolares, tienen alta calidad nutricional, que incluyen frutas y verduras, así como también un programa permanente de promoción a la cultura del ejercicio diario para obtener una mejor condición física.

El sistema para el desarrollo integral de la familia (DIF) municipal de Azoyú, tiene como principal objetivo contribuir al bienestar de las familias del municipio, brindando atención y apoyo a los sectores que más lo necesitan, especialmente niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad y familias en situación de vulnerabilidad.

Durante el periodo que se informa, el DIF municipal ha desarrollado diversas acciones de asistencia social, atención ciudadana y fortalecimiento familiar, trabajando de manera coordinada con el H. Ayuntamiento municipal para acercar los servicios y programas a las comunidades de Azoyú.

Las principales actividades realizadas fueron las siguientes:

A) Se llevaron a cabo pláticas de orientación alimentaria, salud y educación con temas como:

   Tema “Igualdad de Género”

   Temas “Lavado Desinfección Y Conservación De Los Alimentos”

   Tema “Lactancia Materna”

B) Se participo en muestras gastronómicas en los municipios de Ñuu Savi, San Nicolas, Copala, Cuajinicuilapa, Las Vigas, Ometepec, Juchitán, San

Marcos, Marquelia, Florencio Villareal, Cuautepec, así mismo se llevó a cabo con éxito en nuestro querido municipio de Azoyú.

C) Reuniones General Estatal con DIF Municipales.

D) Se llevó a cabo la "Jornada Vida Saludable", donde se tomó peso y talla en las primarias.

E) En asistencia alimentaria se entregaron mensualmente despensas totalmente gratuitas:

Del programa desayuno caliente hubo 31 escuelas beneficiadas.

Programa a personas en situación de vulnerabilidad que beneficiaron a 350 adultos mayores.

Programa en los primeros 1000 días y primera infancia del cual se beneficiaron 170 menores.

120 mujeres embarazadas y en periodo de lactancia en las localidades de Quetzalapa, Huhuetán, Los Quiterios, Tenango, San Isidro El Puente, La Pelota, El Macahuite Y Maxmadi.

Programa de despensas a las jefas de familia se beneficiaron más de 5000 en Huehuetán, Metates, Quiterios, Los Chegües, La Bocana, Talapilla y Quetzalapa.

F) Se incluyeron a 7 escuelas en el programa desayuno caliente: la primaria "Eugenio Bustos" y el preescolar "Emilio Bustos" de la localidad de El Macahuite, la primaria Benito Juarez de Los Quiterios, el preescolar "Silvestre Revueltas" de San Isidro El Puente, la primaria Cuauhtemoc de Huhuetán, la primaria "Luz De America" de Talapilla, el preescolar "El Renacimiento" de Quetzalapa, beneficiando a 550 niñas y niños.

G) El día del niño se entregaron más de 4,000 juguetes a niñas y niños, en todo el municipio.

H) Se ingresaron en el programa SIPABE 2700 beneficiarios del programa desayuno caliente, y de asistencia alimentaria en los primeros 1000 días y grupos vulnerables, entregando información física.

I) Así mismo, se llevaron a cabo, distintas actividades coordinadas con la dirección de la Mujer.

J) Se entregaron 25 constancias totalmente gratuitas en apoyo para las becas de Bienestar.

CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

CASA DE LA CULTURA

La Casa de la Cultura de Azoyú constituye uno de los principales espacios dedicados a la preservación, promoción y fortalecimiento del patrimonio cultural del municipio. Su labor tiene como propósito acercar el arte, la cultura, las tradiciones y las expresiones populares a niñas, niños, jóvenes, personas adultas y adultos mayores, promoviendo una participación incluyente que contribuya al desarrollo integral de la comunidad.

Azoyú, reconocido por su riqueza histórica, sus costumbres y su valioso legado cultural dentro de la región Costa Chica de Guerrero, posee una identidad construida a lo largo de generaciones mediante sus festividades, danzas tradicionales, música, gastronomía, artesanías y manifestaciones cívicas y religiosas. Este patrimonio representa un elemento esencial de la memoria colectiva y un

motivo de orgullo para las familias azoyutecas.

Durante el presente periodo de trabajo, la Casa de la Cultura impulsó acciones orientadas al rescate y conservación de los espacios culturales, la organización de eventos artísticos y conmemorativos, el fortalecimiento de las tradiciones populares y la difusión del patrimonio histórico del municipio. Asimismo, se promovieron actividades educativas y recreativas que fomentan la creatividad, el talento local y la participación ciudadana, consolidando la cultura como un eje fundamental para la cohesión social y el desarrollo comunitario.

Como parte de las acciones de preservación y difusión del patrimonio histórico, el Museo Arqueológico Regional de la Costa Chica de Guerrero recibió, durante el periodo comprendido entre octubre del 2025 y agosto de 2026, un total de 388 visitantes entre turistas locales, estatales y extranjeros.

Cada una de las actividades realizadas fue posible gracias al trabajo coordinado entre el H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Azoyú, las instituciones educativas, los promotores culturales, los comités de barrios, los mayordomos y la ciudadanía, quienes con su compromiso y participación hicieron posible preservar las raíces que dan identidad a nuestro pueblo

En cumplimiento de este objetivo, la Casa de la Cultura, en coordinación con el H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Azoyú, desarrolló acciones orientadas al rescate de espacios culturales, la organización de festividades tradicionales, la difusión del patrimonio histórico y el fortalecimiento de la participación comunitaria.

El 16 de noviembre de 2025 se llevó a cabo la inauguración de la recién remodelada Casa de la Cultura, estuvimos acompañados por integrantes del Cabildo, autoridades educativas, promotores culturales y ciudadanía en general.

El 26 de agosto de 2025, la Casa de la Cultura participó en los trabajos de remodelación de la Pila de Azoyú, contribuyendo al rescate y dignificación de este emblemático espacio como un importante recinto cultural para la comunidad.

La intervención permitió mejorar su imagen y funcionalidad, convirtiéndolo en un lugar destinado a la realización de actividades artísticas, culturales y de convivencia, fortaleciendo la identidad y el patrimonio histórico del municipio.

Se llevó a cabo conmemoración del 215.º Aniversario del Grito de Independencia de México.

Durante los días 14, 15 y 16 de septiembr e de 2025 se realizaron los preparativos cívicos, culturales y logísticos para conmemorar el 215.º Aniversario del Grito de Independencia de México.

Como parte de estas actividades se organizaron, presentaciones artísticas, música tradicional y eventos culturales que promovieron el civismo y el orgullo patrio. Asimismo, se coordinó la tradicional Danza de los Apaches mediante ensayos, preparación de vestuario y logística de los participantes, además del diseño y elaboración del carro alegórico que representó al municipio en el desfile del 16 de septiembre.

La celebración culminó con la presentación de la Danza de los Apaches, reafirmando nuestras raíces, tradiciones e identidad cultural.

En coordinación con el H. Ayuntamiento, instituciones educativas y grupos culturales, se llevaron a cabo presentaciones de danza, música, expresiones artísticas y la tradicional Muestra Gastronómica, promoviendo la riqueza cultural y culinaria de Azoyú. La participación de autoridades municipales, estudiantes, docentes y ciudadanía en general fortaleció la identidad municipal, la convivencia comunitaria y el impulso al turismo local.

La feria culminó con la celebración del Día de las Madres, mediante un festival artístico y cultural en homenaje a las madres del municipio, cerrando con alegría y reconocimiento una de las festividades más representativas de Azoyú.

La Biblioteca Municipal recibió la visita de niñas, niños y adolescentes provenientes de las diferentes instituciones educativas de Azoyú, quienes participaron activamente en actividades de lectura, consulta, investigación y promoción del aprendizaje.

Estas acciones fortalecieron el vínculo entre la comunidad escolar y la biblioteca, consolidándola como un espacio de formación, conocimiento e inclusión educativa.

Las instalaciones de la Casa de la Cultura fueron facilitadas para la realización de diversas actividades culturales, educativas y comunitarias, brindando un espacio adecuado para conferencias, reuniones, talleres, exposiciones y eventos organizados por instituciones educativas, dependencias municipales y grupos de la sociedad civil.

Con ello, se promovió el aprovechamiento de los espacios públicos como centros de convivencia, aprendizaje y desarrollo cultural en beneficio de la población.

ASUNTOS INDIGENAS Y AFROMEXICANOS

Nuestra área de asuntos indígenas y afromexicanos, también participa en importantes eventos como son:

1.- Asistencia a las reuniones del plan de justicia y desarrollo regional de los pueblos afromexicanos de guerrero y costa de Oaxaca. Cuajinicuilapa, San Nicolás Maldonado, Guerrero y San Juan Bautista, Lo de Soto Oaxaca y se entregaron solicitudes para los caminos artesanales de los pueblos afros, Huehuetán – Los Metates. Y crucero de los Metates – Talapilla. Para hacer justicia a los pueblos afros del municipio.

2.- Asistencia al conversatorio, voces del pueblo y comunidades afromexicanas, en el marco del artículo 2º. De la constitución política de los estados unidos mexicanos. Juchitán Guerrero.

3.- Grabación y documentación de la lengua me´phaa´. Con el apoyo del Dr. En antropología, Jonathan Amith de los estados unidos de América y del maestro en lingüística Gregorio Tiburcio cano de la región montaña alta.

4.- Celebración del día internacional de las lenguas indígenas (me´phaa´) en la escuela primaria bilingüe Herma Herrera Rodríguez, Azoyú, Gro.

BIENESTAR

La Dirección de Bienestar Social tiene como objetivo coordinar, gestionar, promover y acompañar acciones y programas de carácter social, en colaboración con las distintas dependencias e instituciones, con la finalidad de acercar los beneficios a las comunidades y sectores que integran el municipio de Azoyú.

Asimismo, busca fortalecer la

comunicación entre la ciudadanía y las instituciones responsables de los programas sociales, brindando orientación y acompañamiento para facilitar el acceso a los apoyos disponibles.

ACTIVIDAD 1. REUNIÓN DE COORDINACIÓN Y PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

La reunión permitió fortalecer la colaboración entre las instancias participantes y establecer una ruta de trabajo orientada a mejorar la atención y facilitar el acceso de la ciudadanía a los programas y beneficios disponibles.

Además, se fortalecieron los mecanismos de coordinación institucional y se establecieron acuerdos de colaboración para dar seguimiento a las acciones de bienestar social y educativo en el municipio.

ACTIVIDAD2. ENTREGA DE TARJETAS DEL PROGRAMA BECA RITA CETINA

En estas jornadas, la Dirección de Bienestar Social participó en las labores de organización, coordinación y acompañamiento a las familias beneficiarias, contribuyendo a que el proceso de entrega se desarrollara de manera ordenada y eficiente.

Asimismo, se brindó orientación a madres, padres de familia y tutores respecto al proceso correspondiente, procurando mantener una comunicación clara y cercana con las familias.

La entrega de estas tarjetas representa un apoyo importante para las familias beneficiarias y contribuye al fortalecimiento de la permanencia de las y los estudiantes en el sistema educativo.

GESTIÓN Y COORDINACIÓN SOCIAL

La gestión social representa una herramienta fundamental para atender las necesidades de las comunidades, por lo que se ha procurado mantener una

comunicación constante con los responsables de los programas y con las familias que requieren orientación o acompañamiento.

De esta manera, la Dirección de Bienestar Social busca consolidarse como un área cercana a la ciudadanía, capaz de escuchar, orientar, gestionar y dar seguimiento a las necesidades sociales de la población.

ATENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LA CIUDADANÍA

Durante este periodo se ha promovido una atención basada en el respeto, la sensibilidad y la disposición de servicio, reconociendo que cada familia presenta necesidades y circunstancias particulares.

El acompañamiento a la población constituye una parte fundamental de nuestro trabajo, ya que permite fortalecer la confianza entre la ciudadanía y el Gobierno Municipal.

RESULTADOS Y AVANCES

Como resultado de las acciones realizadas durante este primer año de gestión, se destacan los siguientes avances:

- Fortalecimiento de la coordinación con instituciones responsables de programas sociales y educativos.
- Realización de reuniones de trabajo para la planeación y seguimiento de acciones.
- Participación en dos jornadas de entrega de tarjetas del programa Beca Rita Cetina.
- Acompañamiento y orientación a madres, padres de familia y tutores beneficiarios.
- Fortalecimiento de los mecanismos de comunicación entre la ciudadanía y las instituciones.
- Impulso de una atención social cercana, responsable y con sentido humano.
- Continuidad en las labores de gestión y vinculación para acercar mayores beneficios a las familias de Azoyú.

La Dirección de Bienestar Social continuará trabajando bajo los principios de responsabilidad, transparencia, sensibilidad y cercanía ciudadana, convencidos de que la suma de esfuerzos permite construir mejores condiciones de bienestar para todas y todos.

Nuestro compromiso es seguir trabajando por un Azoyú con mayores oportunidades, con atención social cercana y con un Gobierno Municipal que escuche y atienda a su gente.

"El bienestar de las familias de Azoyú es nuestra prioridad. Seguiremos trabajando con compromiso, responsabilidad y vocación de servicio para que los beneficios lleguen a quienes más los necesitan."

DIRECCIÓN DE DEPORTES

El deporte representa una herramienta fundamental para fortalecer la salud, la disciplina, la convivencia y la integración social en el municipio de Azoyú. A través del fomento de actividades físicas y recreativas, se busca consolidar un entorno saludable y participativo para todos los ciudadanos.

Actividades:

Competencias locales de fútbol: se llevaron a cabo tres torneos de fútbol en el municipio, garantizando la participación de diversos equipos locales.

Desarrollo del basquetbol: se organizaron e impulsaron ligas y torneos de basquetbol dentro de la localidad.

Coordinación interinstitucional: en colaboración con la universidad autónoma de guerrero (UAGRO), se apoyó de manera directa en la coordinación de un evento deportivo a nivel estatal.

Eventos deportivos comunitarios:

En coordinación con el profesor Diógenes, se realizó con éxito un maratón mixto en la comunidad de Tenango.

Se efectuaron diversos eventos deportivos en las distintas comunidades que integran la cabecera municipal.

Apoyo: se brindó respaldo y apoyo técnico/logístico en las disciplinas de fútbol y basquetbol a las diferentes comunidades del municipio de Azoyú.

Actividad de limpieza: se realizó limpieza en coordinación con diferentes áreas de ayuntamiento en apoyo para que la unidad deportiva este en mejor condición para que las personas puedan realizar sus actividades físicas y deportivas de la mejor manera.

EQUIDAD DE GÉNERO

DIRECCIÓN DE LA MUJER

En un gobierno democrático la participación e integración de las mujeres a las tareas del desarrollo, se convierte en un aspecto de gran importancia. La vigencia del marco legal, sólo será una realidad con la creación de las circunstancias favorables para que las mujeres ocupen el lugar que les corresponde en el aparato productivo y en la convivencia social del Municipio.

Es prioridad de nuestra administración, mejorar el desarrollo social y productivo de las mujeres para favorecer su bienestar, mediante la defensa de sus derechos, la estimulación de su capacidad productiva y formación educativa, reconociendo su aportación a la familia y la comunidad; por ello, a través de la dirección de la mujer, se han llevado a cabo estas actividades:

1.- La Dirección de la Mujer Municipal en coordinación con el Centro de Desarrollo para la Mujer, realizaron una actividad sobre el “DIA DE LA SENSIBILIZACIÓN DEL CANCER DE MAMA” recordando la importancia que tiene autoexplorarse y realizar sus estudios médicos regulares.

2.- Los días 25 de cada mes se lleva a cabo la conmemoración del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, la Dirección de la Mujer realiza diferentes actividades como: colocar distintivo de listones color naranja como símbolo de solidaridad y compromiso con la causa de la eliminación de la violencia contra la mujer, compartir información mediante trípticos.

3.-En el marco de la conmemoración del 8 de marzo, día internacional de la mujer se llevó a cabo una significativa actividad en la cual se reconoció y reflexionó sobre la lucha y la unión de las mujeres a lo largo de la historia.

4.-Se asistió a una capacitación de encuentro regional fortaleciendo alianzas para la igualdad entre mujeres y hombres en el Municipio de “Ayutla de los Libres” convocada por la secretaria de la mujer estatal Dra. Hilda Ruth Lorenzo Hernández.

5.-Se llevó a cabo el curso de extensión de pestañas 1x1 y fibras tecnológicas.

6.-Se llevó a cabo la conferencia sobre la PREVENCION, ATENCIÓN Y ERRADICACIÓN de la violencia contra las mujeres fue impartida por la Lic. Blanca iris Juárez Tabares, coordinadora auxiliar de la comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero dirigida a las mujeres que colaboran el H. Ayuntamiento Municipal.

7.-Se llevó a cabo el curso de extensión de pestañas módulo Núm. 2 planchado de cejas con henna.

8.-Se brindó el acompañamiento, orientación y seguimiento a cuatro casos de violencia familiar, proporcionando atención de manera confidencial.

MENSAJE

Amigos y amigas de Azoyú, nuestro municipio se ha transformado. Los grandes retos, las grandes acciones y las mejores obras, están ahí. Se han consolidado nuestros sueños de un municipio con desarrollo. Las bases, las hemos sentado.

Es necesario que, para garantizar un futuro igual de próspero como nuestro presente, necesitamos reafirmar el ritmo de trabajo. Debemos seguir insistiendo en el desarrollo permanente, para no estancarnos en los grandes cambios que hemos hecho en estos Dos Años de Resultados.

Todo es perfectible, y aquello que funcionó, debe seguir funcionado como herramienta del desarrollo municipal. No hicimos magia para transformar Azoyú. Se requirió de la participación de todos. De cada colaborador de nuestro gobierno, pero sobretodo, de cada uno de los ciudadanos que vivimos aquí.

El gobierno actual, que me toca presidir con el orgullo que me heredaron mis ancestros, insistió con el trabajo arduo, en la idea de generar confianza en los ciudadanos. Ustedes, como sociedad, fueron y son el motivo de nuestro esfuerzo diario.

La voluntad popular, la decisión que ustedes tomaron hace dos años, nos mandató para gobernar este noble y trabajador municipio de Azoyú. Les digo, con toda la emoción, que lo hicimos con dedicación y el amor a nuestros semejantes. Pero no sólo eso, sino con la ruta que nos marcaron sus propias voces al decidir, en las consultas, cuáles eran las mejores acciones y las obras necesarias para mejorar nuestro municipio.

Saber escuchar sus ideas y plasmarlos en un Plan de Gobierno, fue la mejor tarea que ustedes nos encomendaron y la fórmula que nos dio grandes satisfacciones, porque hoy con mucha satisfacción, puedo ver a los ojos a mis hermanos y observar la sonrisa en cada uno de ustedes, para saber que ha valido la pena.

Los representantes populares sólo estamos en los encargos por un tiempo, vamos de paso en esta noble tarea de servir a nuestros semejantes, pero las

obras y acciones se quedan plasmadas en la historia para el beneficio de nuestra sociedad, pues es bien sabido que “las buenas obras perduran, las personas se van”.

No puedo dejar este estrado, sin antes enviarles mi mayor agradecimiento a mis compañeros integrantes del Cabildo Municipal. A nuestros amigos Regidores les reconozco en su empeño, el grano de arena que aportaron en la construcción de nuestro sólido presente. A todos ustedes, sólo puedo decirles, ¡Gracias!

Hermanos y amigos, este día, han escuchado un reporte puntual del resultado de las acciones de nuestro Gobierno. Por el alcance del mismo, y sin que se confunda con egocentrismos, me atrevo a señalar que estamos dejando huella.

La honestidad y transparencia en el uso y manejo de los recursos públicos, ha sido una constante en nuestra administración y es un sello característico del Gobierno que he presidido y eso habla de nuestro gran compromiso con la redición de cuentas a los ciudadanos.

Bajo un esquema de trabajo rediseñado a partir de las experiencias de nuestro ejercicio administrativo, hemos encausado proyectos que han radicalizado las formas y los fondos del quehacer municipal, mismos que se han traducido en beneficios directos a la comunidad.

Hemos demostrado que, sin aspavientos ni discursos huecos, solamente con hechos que se ven y se palpan, se puede hacer más con menos; dado que para nadie es ajena la estrecha situación por la que la nación entera pasa en este momento histórico y, por lo mismo, estos tiempos requieren de una visión inteligente que permita sacar avante las necesidades más apremiantes de nuestra sociedad.

Hemos demostrado que se pueden dar soluciones oportunas a problemáticas que se habían rezagado al paso de las administraciones en turno; y que las gestiones objetivas permiten que los tres niveles de gobierno, con el importante apoyo de la participación ciudadana, se involucren en estos beneficios que hoy son toda una realidad.

Hemos demostrado que somos una sociedad más participativa, preocupada y ocupada por estimular importantes obras que ofrezcan una mejor calidad de vida para todos. Nos dimos a la tarea de realizar un ejercicio democrático, de opinión libre, para valorar proyectos de gran trascendencia.

Gracias por su confianza. Gracias por creer en nosotros; en este equipo de trabajo donde nos vemos involucrados todos. Así es como cumplimos a las expectativas plasmadas desde el Plan de Desarrollo Municipal, sabedores de que ese era nuestro compromiso, nuestra obligación, pero también nuestra fortaleza.

Hemos demostrado que… Mi alianza, *¡Es Contigo!*

¡Que Viva Azoyú!

¡Muchas Gracias!

C. Luis Justo Bautista.

AVANZAMOS
UNIDOS POR AJUCHITLAN
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

Axochitlán

C-002413

PODER LEGISLATIVO
LXIV GUERRERO
RECIBIDO
21 SEP 2026
OFICIALÍA DE PARTES
RECIBIÓ: Silvia HORA: 13:18 hrs.

2 impresos
2 USB

1:28 p.m
21-09-26

Dependencia: Municipio de Ajuchitlan del Progreso, Gro.
Número de Oficio MAPG/092026/094
Sección: Presidencia Municipal
Asunto: El que se indica.

Ajuchitlán del Progreso, Guerrero; a 21 de septiembre del 2026

DIP. ERIKA ISABEL GUILLEN ROMAN
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA LXIV LEGISLATURA
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO.
P R E S E N T E

El que suscribe L.D. Victor Mendoza Navarro, Presidente Municipal Constitucional de Ajuchitlán del Progreso, Guerrero, en cumplimiento a lo que establece la fracción II del articulo 73 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, por el presente, me permito remitir ante este Honorable Congreso del Estado, , dos tantos en medio impreso y en medio digital (usb), del 2do. Informe de Gobierno, de mi periodo constitucional al frente del Municipio de Ajuchitlán del Progreso, Guerrero; el cual da cuenta del estado que guarda la administración pública municipal en este año de ejercicio gubernamental.

Esperando haber dado cabal cumplimiento a lo anterior, aprovecho la ocasión para enviarle un afectuoso saludo.

PODER LEGISLATIVO
LXIV GUERRERO
RECIBIDO
21 SEP 2026
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
RECIBIÓ: LIZY HORA: 13:48 HRS

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AJUCHITLAN DEL PROGRESO, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL

ATENTAMENTE

L.D. VICTOR MENDOZA NAVARRO.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

C.c.p. El archivo.

2 INFORME DE GOBIERNO

AVANZAMOS
UNIDOS POR AJUCHITLAN
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

AVANZAMOS

UNIDOS POR AJUCHITLAN

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

Contenido

MENSAJE..... 5

NOMENCLATURA..... 7

INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO..... 7

RESEÑA HISTÓRICA..... 8

PERSONAJES ILUSTRES..... 9

MONUMENTOS HISTÓRICOS..... 10

POBLACIÓN..... 11

SUPERFICIE..... 12

ACTIVIDAD ECONÓMICA..... 13

SERVICIOS BÁSICOS..... 14

DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO..... 15

1. GOBIERNO CERCANO A LA GENTE Y DE PUERTAS ABIERTAS..... 20

1.1 ATENCION Y PARTICIPACION DE LA POBLACION..... 20

1.2 GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA..... 24

1.3 MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA..... 27

2. MUNICIPIO CON DESARROLLO, BIENESTAR SOCIAL Y JUSTICIA.... 29

2.1 COMBATE A LA POBREZA..... 29

2.2 SALUD Y BIENESTAR SOCIAL..... 32

2.2.1 SALUD..... 32

2.2.2 ASISTENCIA SOCIAL..... 48

2.2.3 REGISTRO CIVIL..... 52

2.3 EDUCACIÓN DE CALIDAD ***54***
2.3.1 DEPORTES Y CULTURA 57
2.4 FOMENTO ECONÓMICO ***65***
2.4.1 REACTIVACIÓN CONÓMICA 65
2.5 OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD ***67***
2.5.1 AGUA POTABLE 67
2.5.2 SERVICIOS PÚBLICOS 69
2.6 JUSTICIA Y PAZ SOCIAL ***76***
2.6.1 JUSTICIA 76
2.6.2 SEGURIDAD PÚBLICA 78
2.6.3 TRÁNSITO MUNICIPAL 81
2.6.4 PROTECCIÓN CIVIL 82

3. MUNICIPIO DE RESULTADOS Y CON TRANSPARENCIA 87
3.1 ADMINISTRACIÓN EFICIENTE ***87***
3.1.1 CATASTRO 87

4. MUNICIPIO CON DESARROLLO SOSTENIBLE 89
4.1 CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y DEL AGUA ***89***

5. DIRECTORIO 93

MENSAJE

De conformidad con lo estipulado en la fracción II del artículo 73 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, comparezco ante ustedes para cumplir cabalmente con el deber de rendir cuentas a la ciudadanía ajuchitlense, presentando los logros alcanzados durante el segundo año de esta administración.

En un ejercicio de transparencia, informo a la población acerca de las acciones emprendidas en cada rincón de nuestro municipio, con profundo respeto, convicción democrática y la claridad que la sociedad exige. Así, honro la palabra empeñada y validada en las urnas, refrendando nuestro compromiso de continuar, con su respaldo, los trabajos al frente de este Honorable Ayuntamiento.

Mi deber es informar a la comunidad, con honestidad, sobre los avances obtenidos en el desarrollo municipal, así como las problemáticas enfrentadas. Resulta fundamental destacar que, gracias al apoyo decidido y la solidaridad de la ciudadanía, estos desafíos han sido superados mediante la suma de esfuerzos entre el gobierno y la sociedad.

Rindo cuentas con responsabilidad, asegurando a la población la adecuada administración de los recursos públicos; los fondos provenientes de los gobiernos federal y estatal, así como los ingresos captados por este Honorable Ayuntamiento. Cabe subrayar que estos recursos resultan insuficientes frente a la creciente demanda

de peticiones, cuyo volumen supera ampliamente la capacidad presupuestal.

Desde el inicio de esta gestión nos comprometimos a fortalecer los principios de eficacia, eficiencia, honestidad y transparencia en el gobierno municipal, orientando nuestras acciones a la atención y entendimiento de la ciudadanía. Hemos escuchado a la comunidad en La Sierra, El Valle y en cada localidad, en aras de generar confianza y fomentar la participación activa de toda la población ajuchitlense.

Nos hemos empeñado en demostrar, no solo con voluntad y dedicación, sino también con hechos concretos, que las obras y acciones emprendidas en beneficio de la ciudadanía pueden realizarse, sin distinción de ideología política, creencia religiosa o condición social; siempre alineados a los ejes estratégicos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027.

Al término de este segundo año de gestión, es motivo de satisfacción compartir los avances logrados; no obstante, reconozco que persisten retos y compromisos pendientes. Para hacerles frente, será indispensable seguir contando con la participación y el apoyo de todas y todos. Unidos, avanzamos por el bienestar de Ajuchitlán.

C. VÍCTOR MENDOZA NAVARRO.
Presidente Municipal Constitucional.
2024-2027

INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO

NOMENCLATURA

Según las relaciones geográficas de la diócesis de Michoacán, sus primeros pobladores fueron los Mezcala y posteriormente lo repoblaron los cuitlatecos quienes lo denominaron **Tithich umo** que significa "agua con flores", en la época de la conquista se nombra **Axochitlán**, en Náhuatl, que traducido al castellano significa "agua florida" y pasado algún tiempo recibe el nombre de Ajuchitlán.

El símbolo de Ajuchitlán está representado por un recipiente con agua en donde flota una flor; abajo de la figura descrita se observan unos dientes con los cuales los aztecas representaban una muchedumbre.

RESEÑA HISTÓRICA

En 1850 por acuerdo de la Ley Orgánica provisional para el arreglo interior del Estado de Guerrero, se crea el municipio de Ajuchitlán, junto con el Distrito de Mina, del que pasa a ser la cabecera. En la guerra de reforma, Ajuchitlán es incendiado en varias ocasiones, siendo una de ellas tan catastrófica que pierde su categoría de distrito y municipalidad, con el tiempo se reconstruye y por el número de habitantes se le ratifica como cabecera municipal el 29 de junio de 1871, siendo gobernador el General Francisco Otalero Arce.

Los colonizadores españoles utilizaban la iglesia del pueblo como cárcel y en ella estuvieron presos personajes como, José Sixto Verduzco, Ignacio López Rayón y el general Nicolás Bravo, a quienes posteriormente liberó el general Vicente Guerrero, en una memorable batalla en 1811.

Cuando Morelos creó la provincia de Tecpan en 1811, Ajuchitlán formaba parte de ella. El 24 de junio de 1813 se reunieron en Ajuchitlán don José María Morelos y Pavón y el subdelegado de la provincia de Tecpan para informar los planes acerca del Congreso que se llevaría a cabo en Chilpancingo.

En 1819, después de derrotar en dos ocasiones al general José Gabriel de Armijo, Vicente Guerrero llegó a Ajuchitlán con la finalidad de apoyar a las fuerzas insurgentes que se encontraban luchando en ese lugar; al ser herido en los combates, se refugió en una cueva del cerro del Águila, donde convaleció hasta aliviarse. En 1821, al consumarse la guerra de Independencia, Agustín de Iturbide instituyó la Capitanía del Sur y Ajuchitlán pasó a formar parte de ella.

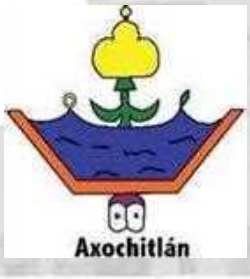

PERSONAJES ILUSTRES

José Inocente Lugo

Honoria Suarez

Gral. Custodio Hernández

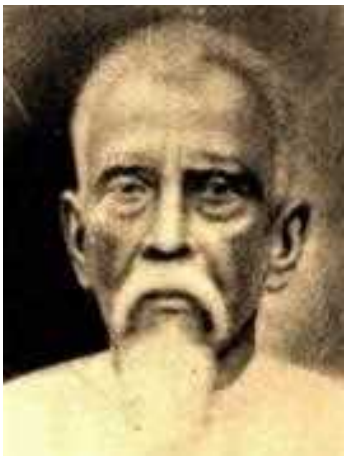

Juan Bartolo Tavira

Del municipio de Ajuchitlán del Progreso han surgido personajes ilustres, tal es el caso de José Inocente Lugo, abogado, ex gobernador del estado de Guerrero diputado federal y subsecretario de Gobernación del distrito norte de Baja California; Honoria Suárez, una de las primeras actrices del cine mexicano, el compositor Juan Bartolo Tavira y el General Custodio Hernández, personaje revolucionario, el Profesor Teófilo Dondé y López, Maestro y uno de los últimos que habló la lengua cuitlateca.

MONUMENTOS HISTÓRICOS

Uno de los monumentos más emblemáticos de nuestro municipio, es sin duda el templo de la Purísima Concepción de María, que data del siglo XVI y que está ubicado en la cabecera municipal, otros sitios emblemáticos de nuestro municipio son: la capilla del Calvario, la capilla de Los Quevedos, el kiosko municipal.

Templo de la Inmaculada Concepción de María

Kiosco municipal de Ajuchitlán del Progreso

POBLACIÓN

De acuerdo al último censo de población y vivienda, Ajuchitlán del Progreso cuenta con una población de 37,655 habitantes, siendo el 51.2% mujeres y el 48.8% hombres. Los rangos de edad que concentraron mayor población fueron 0 a 4 años (4,162 habitantes), 5 a 9 años (4,105 habitantes) y 10 a 14 años (3,718 habitantes). Entre ellos concentraron el 31.8% de la población total.

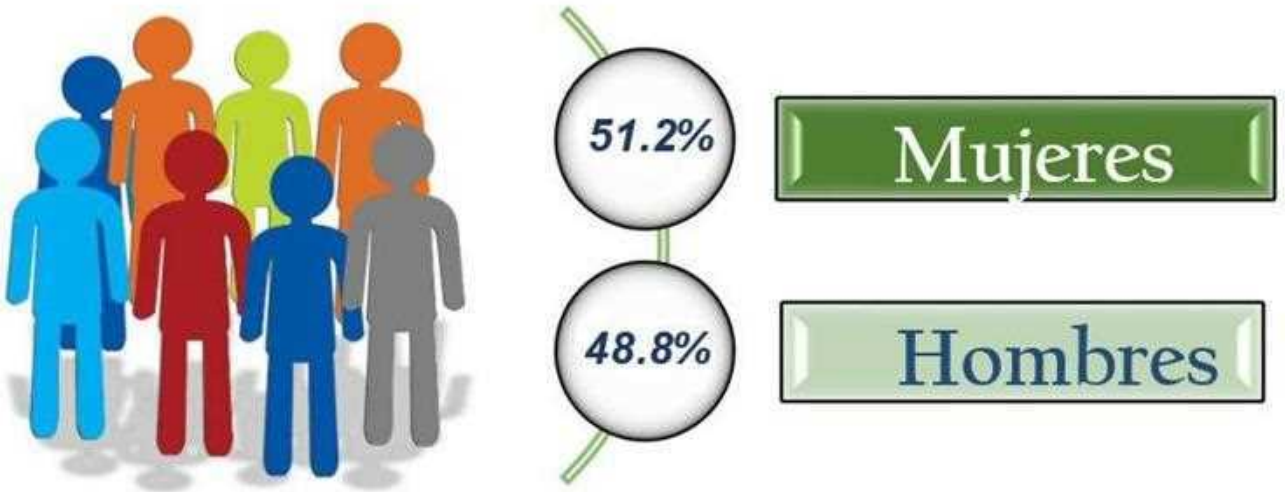

Población general en Ajuchitlán del Progreso.

SUPERFICIE

Ajuchitlán del Progreso en un municipio perteneciente a la región de La Tierra Caliente del Estado de Guerrero.

Se localiza al Noroeste de Chilpancingo y se ubica en los paralelos 17°34’47” y 18°16’47” de latitud Norte y los 100°18’45” y 100°52’20” de longitud Oeste. Se accesa por la carretera Iguala–Ciudad Altamirano. Tiene una superficie de 1,983.6 km2, que representan el 3.11% de la superficie total del Estado y el 17.3% de la Región de La Tierra Caliente.

Colinda al Norte con los municipios de Pungarabato y Tlapehuala, al Sur con Tecpan de Galeana, al Este con San Miguel Totolapan y Arcelia y al Oeste con Coyuca de Catalán.

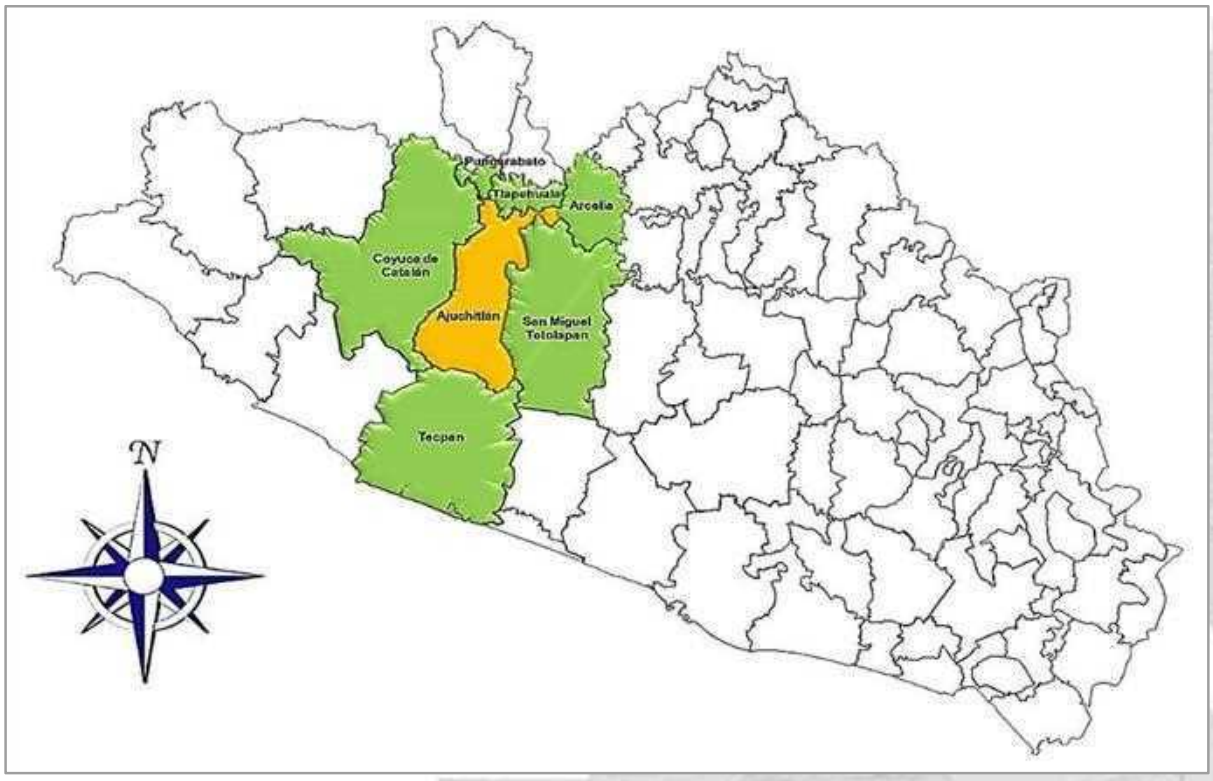

Ubicación geográfica del municipio de Ajuchitlán del Progreso

ACTIVIDAD ECONÓMICA

En el marco de las actividades fundamentales que impulsan el desarrollo local, es preciso destacar que las principales fuentes de sustento económico en Ajuchitlán del Progreso son la agricultura y la ganadería, sectores que consolidan la identidad productiva de nuestro municipio y contribuyen de manera significativa al bienestar colectivo.

La vocación agrícola del municipio se manifiesta en una superficie de producción que abarca 17,760 hectáreas, donde florecen cultivos emblemáticos como el maíz, cacahuate, ajonjolí, sorgo, calabaza y mango. Estas actividades no solo representan la perseverancia y el arraigo de nuestras familias en la tierra, sino que también constituyen un pilar para la autosuficiencia alimentaria, generando empleos y dinamizando la economía local.

En el ámbito pecuario, Ajuchitlán del Progreso se distingue por su capacidad productiva, al registrar un volumen anual de 3,980 toneladas de ganado y aves. De este total, 3,500 toneladas corresponden a la producción de ganado bovino, 140 toneladas a ganado ovino, 185 toneladas a ganado caprino y 155 toneladas a la cría de aves. Estos logros reflejan el compromiso de la comunidad ganadera y el esfuerzo coordinado entre autoridades y productores, quienes, a través de la mejora genética, la tecnificación y la implementación de buenas prácticas, han fortalecido la competitividad del sector.

La conjunción de voluntades y el trabajo decidido en torno a las vocaciones productivas de Ajuchitlán del Progreso refrendan nuestro compromiso con el desarrollo integral y la prosperidad compartida, bajo la convicción de que el impulso a la agricultura y la ganadería es esencial para alcanzar mejores condiciones de vida para todas y todos los habitantes del municipio.

AGRICULTURA

- *Maíz*
- *Cacahuate*
- *Ajonjolí*
- *Sorgo*
- *Calabaza*
- *Mango*

GANADERÍA

- *Bovino*
- *Ovino*
- *Caprino*
- *Aves de cría*

SERVICIOS BÁSICOS

En virtud de la atención oportuna que se ha brindado a las demandas más apremiantes de la ciudadanía, y en seguimiento a los trabajos desarrollados por la administración anterior, nuestro municipio ha logrado avances significativos en la resolución de las necesidades fundamentales de las y los habitantes.

Es para mí un honor informar que, actualmente, el 19.20% de la población dispone de agua potable entubada en sus hogares, lo cual representa un importante paso hacia el bienestar colectivo. Asimismo, el 80.8% de las viviendas cuentan con servicio de drenaje, y el 82.50% disponen de instalaciones sanitarias adecuadas, consolidando así el acceso a servicios básicos para la mayoría. La cobertura de energía eléctrica alcanza a un 97.30% de la población, cifra que refleja el compromiso institucional con el desarrollo y la modernización de nuestras localidades. Por otra parte, el 20.9% de las familias han logrado la instalación de tinacos para el almacenamiento de agua, mientras que el 52.2% cuentan con cisterna o aljibe en sus domicilios, lo que favorece la seguridad hídrica y la calidad de vida de la comunidad.

Estos logros, producto del esfuerzo coordinado entre el Honorable Ayuntamiento Municipal y la sociedad civil, permiten refrendar nuestro compromiso con el desarrollo integral de Ajuchitlán del Progreso. La colaboración permanente entre gobierno y ciudadanía ha sido el eje rector para alcanzar resultados tangibles, fortaleciendo la infraestructura y los servicios públicos, y contribuyendo así a la prosperidad y dignidad de todas y todos los habitantes de nuestro municipio.

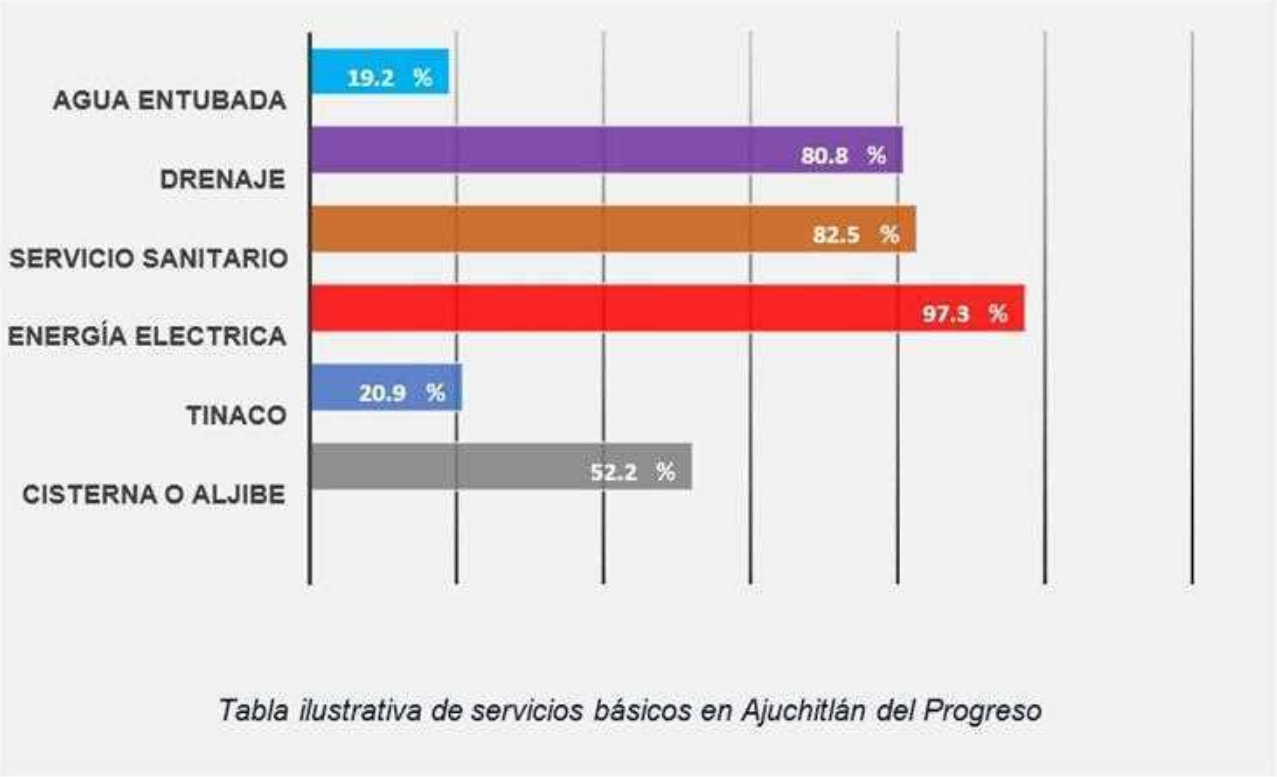

Tabla ilustrativa de servicios básicos en Ajuchitlán del Progreso

DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO

Al dirigirme muy respetuosamente a la ciudadanía de Mi Municipio, me hubiera gustado iniciar este breve informe informando a la población respecto a obras ya concluidas, iniciadas por este Gobierno Municipal, pero, en este segundo año de gobierno, tengo la obligación moral y legal de comunicarles que, la crisis financiera que vive nuestro Municipio continúa, no obstante las medidas de austeridad que hemos tomado, con una Administración Municipal colapsada, en su aspecto financiero.

Considero absolutamente indispensable que, al hacerlo, deba realizarlo ´sin apartarme de la normatividad jurídica vigente en materia de trasparencia, que exige el manejo de los recursos públicos. Al tratar de conducir a mi municipio a un verdadero progreso social, bajo el criterio de **hacer mucha obra pública con pocos recursos;** desde que asumí la honrosa responsabilidad que ustedes tuvieron a bien encomendarme, de esta Administración Municipal, continuamos con una imposibilidad jurídica financiera, para ejecutar todas las obras que se tienen planeadas y que nuestra población reclama.

Debo decirles también que, si bien es cierto que conocía algunos asuntos de este Ayuntamiento, como es el tema de las demandas laborales y sus respectivos adeudos, las cuales debido al alto grado de corrupción que se generaron a partir del año 2006, en Administraciones Municipales pasadas, no imagine que de los laudos

históricos, este Ayuntamiento tuviera un adeudo muy considerable, **lo que además de afectar nuestro presupuesto, nos impide ejecutar el número de obras públicas ya presupuestadas.** Hemos sido respetuosos de las resoluciones judiciales que nos obligan a pagar las demandas instauradas en contra de este Ayuntamiento; derivado de ello, con el fin de cumplir con lo ordenado, se ha ordenado la aplicación **de manera directa de descuentos a nuestro Presupuesto Municipal.**

Mencionado lo anterior, y como lo he mencionado, en lo que va de la presente Administración hemos pagado y resuelto en forma definitiva, dos demandas laborales, con un pago total de **$868,267.88, (ochocientos sesenta y ocho mil, doscientos sesenta y siete pesos, 88/100)** actualmente, existen treinta y cuatro demandas laborales vigentes de ex trabajadores, con sentencias firmes, **todas con laudos o sentencias a favor de los demandantes, con un adeudo histórico que hasta el día de hoy asciende a la cantidad de: $78”000.000.00, (setenta y ocho millones, 00/100 m.n.).**

Independientemente de lo anterior, existe un juicio ejecutivo mercantil instaurado en contra de este Ayuntamiento Municipal en el año 2016 y radicado en el Juzgado Noveno de Distrito, con sede en la Ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, que se derivó de la firma de dos títulos de crédito, de los llamados pagares, los cuales de manera dolosa fueron firmados a finales de la Administración Municipal 2012-2015, en

el mes de septiembre, para ser exactos; por concepto de suerte principal en aquellos documentos el Cabildo Municipal de la Administración mencionada, aceptó y se obligó a pagar la cantidad de $11,430,784.00 (once millones, cuatrocientos treinta mil, setecientos ochenta y cuatro pesos 00/100 m.n.). Actualizando los intereses del juicio mencionado, tenemos un adeudo hasta esta fecha, por la cantidad de $35"140,828.00, (treinta y cinco millones, ochocientos veintiocho mil pesos, 00/100 m.n.). Como se puede apreciar, la cantidad adeudada impide tener unas finanzas sanas y disponibles para cumplir con las necesidades más básicas.

Por otra parte, si bien es cierto que, en los primeros días de gobierno, enfrentamos gobierno municipal y sociedad, la furia del Huracán "JHON", cuyos efectos devastadores lo resintieron principalmente, los productores del campo y la ganadería, pérdidas en sus patrimonios, así como inundaciones en algunas Localidades de la región media y alta de la sierra; el desbordamiento del río Truchas provocó la ruptura temporal del terraplén del puente que conecta esta Cabecera municipal con el Municipio vecino de San Miguel Totolapan y con diversas Localidades de este Municipio, quedando incomunicadas, La Laja, El Reparo, San Pablo Sur, San Marcos, San Gabriel y Puerto del Coco, entre otras.

También cierto es que, no nos quedamos con las manos cruzadas, este Administración Municipal, inició una serie de gestiones y trámites ante diversas instancias de los gobiernos,

Federal y Estatal, hasta obtener la autorización para la construcción de un nuevo puente sobre el río “Truchas”, en virtud de los severos daños que resintió el puente anterior, el cual, finalmente se dio por terminado en el mes de junio del presente año; así las cosas, las poblaciones que, en inicialmente se vieron afectadas por los daños al puente mencionado, hoy, finalmente, reanudan con toda normalidad cualquier tipo de actividades.

Como Gobierno Municipal, tenemos varios retos que enfrentar y resolver; estamos convencidos y decididos a continuar ofreciendo a toda la población de este Municipio el mayor de nuestros esfuerzos, porque estoy seguro que, si **AVANZAMOS UNIDOS POR AJUCHITLAN,** vamos a cumplir poco a poco con los compromisos de campaña y con las acciones contempladas en el **Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027.**

AVANZAMOS

UNIDOS POR AJUCHITLAN

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

TEMAS PRINCIPALES SOBRE LOS QUE SE BASA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO

AVANZAMOS
UNIDOS POR AJUCHITLAN
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

1. GOBIERNO CERCANO A LA GENTE Y DE PUERTAS ABIERTAS

1.1 ATENCION Y PARTICIPACION DE LA POBLACION

El fundamento esencial sobre el que descansa la gestión de este Honorable Ayuntamiento ha sido la priorización del respeto a la pluralidad de ideologías y posturas políticas que coexisten en nuestro municipio. Hemos mantenido siempre la voluntad de privilegiar el diálogo y la construcción de consensos con los distintos partidos y actores sociales, reconociendo que el entendimiento y la apertura son pilares indispensables para el desarrollo institucional y la cohesión comunitaria.

En el ejercicio de la administración pública municipal, la fortaleza de nuestra democracia radica en la activa participación de las y los habitantes, quienes aportan con responsabilidad y visión crítica al quehacer de esta Honorable Comuna. Este órgano colegiado, conformado por ciudadanas y ciudadanos distinguidos provenientes de diversos orígenes partidistas, ha propiciado un ambiente de diálogo franco, abierto y respetuoso, donde se privilegian las propuestas y miradas plurales para atender y resolver las problemáticas que aquejan a nuestro municipio. Como resultado de este intercambio enriquecedor, se ha consolidado un ejercicio pleno de libertad ideológica y política, que trasciende el espacio de las sesiones de cabildo y se integra como parte fundamental de la vida pública municipal.

La práctica deliberativa y el reconocimiento de la diversidad de pensamiento han sido elementos sustantivos para fortalecer la cohesión social y la gobernabilidad democrática en Ajuchitlán del Progreso. Con este enfoque, continuamos promoviendo la construcción colectiva de soluciones y el avance institucional, convencidos de que el respeto, la inclusión y la participación activa son pilares esenciales para alcanzar un desarrollo integral y sostenible para todas y todos los habitantes.

Hemos fortalecido una democracia participativa que integra a todos los sectores de la población, desarrollándose en un ambiente de paz, serenidad y, sobre todo, civilidad, lo que evidencia la madurez política alcanzada en nuestra sociedad.

En concordancia con los objetivos delineados en nuestro Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, la administración ha implementado una estrategia de atención prioritaria que abarca cada rincón de nuestras comunidades y la cabecera municipal. El propósito esencial de estas acciones es fortalecer el apoyo a los sectores más vulnerables, garantizando así que la población pueda acceder, de manera eficiente y digna, a los servicios básicos y de calidad que provee el Honorable Ayuntamiento Municipal. Estos servicios se acercan a la ciudadanía de manera constante, procurando que sean otorgados a bajo costo y, en situaciones de especial necesidad, incluso gratuitos, reafirmando nuestro compromiso de no dejar a ninguna persona atrás en el camino hacia el bienestar colectivo.

Esta labor, que representa el esfuerzo conjunto y decidido entre gobierno y sociedad civil, ha permitido establecer mecanismos de atención directa e incluyente, orientados a resolver las principales demandas sociales y a promover la equidad en el acceso a los beneficios públicos. La presencia institucional en las localidades, más allá de la simple provisión de servicios, se traduce en una acción sensible y cercana, donde el personal del Ayuntamiento se involucra activamente en el diagnóstico de necesidades, la gestión de soluciones y el seguimiento puntual de los apoyos otorgados.

La visión integral que guía estos esfuerzos reconoce la importancia de construir confianza y fortalecer el vínculo entre autoridades y habitantes, fundamentando cada decisión en el respeto absoluto a la dignidad humana y al derecho de todas y todos a vivir en condiciones mas justas.

El Honorable Ayuntamiento Municipal, a través de programas y acciones concretas, extiende sus capacidades institucionales para brindar respuestas oportunas, transparentes y eficaces, consolidando así la gobernanza democrática y el desarrollo sostenible de Ajuchitlán del Progreso.

Con el más alto respeto y en atención a la confianza que se nos ha otorgado en este segundo año, hemos recibido un total de 1235 solicitudes de diversa índole y concedido 1865 audiencias, en las cuales, sin distinción de credos ni ideologías partidistas, escuchamos, atendimos y dimos respuesta a los planteamientos presentados por la ciudadanía.

En atención prioritaria a los sectores más vulnerables de nuestro municipio, la administración en este segundo año ha otorgado un total de 1,745 apoyos económicos, cuyo impacto se traduce en la posibilidad de cubrir gastos esenciales de traslado para recibir atención médica, así como en el financiamiento de medicamentos y otras necesidades apremiantes; así como apoyos a estudiantes para el logro de sus objetivos académicos.

Este esfuerzo sostenido evidencia el compromiso del Honorable Ayuntamiento con el bienestar de la población, particularmente de quienes enfrentan situaciones de mayor fragilidad social. Asimismo, se han elaborado y girado 208 oficios dirigidos a distintas instancias, con la finalidad de gestionar recursos y programas que amplíen el alcance de estos beneficios. La administración municipal reafirma, mediante estas acciones, su vocación de servicio y su voluntad de fortalecer las redes de apoyo institucional, procurando que la asistencia llegue de manera eficaz y oportuna a quienes más lo requieren.

Con el objetivo de fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas sobre el quehacer gubernamental de esta administración municipal, se elaboraron 286 boletines de prensa, se realizó la cobertura y difusión de 678 eventos institucionales, se llevaron a cabo 25 transmisiones en vivo a través de la página oficial del Honorable Ayuntamiento y se brindó apoyo con 215 coberturas a diversas dependencias.

1.2 GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA

El ejercicio del gobierno se fundamenta en la participación activa y corresponsable de la ciudadanía, orientándose siempre al desarrollo integral del municipio. En este sentido durante este segundo año de gobierno, se llevaron a cabo un total de 25 sesiones de cabildo, de las cuales, 7 ordinarias, 06 extraordinarias y 05 en modalidad de cabildo abierto, espacios en los que se aprobaron diversos acuerdos con la finalidad de atender y resolver las problemáticas que más afectan a nuestra población. Asimismo, en este marco, se presentó y aprobó el Plan de Desarrollo Municipal correspondiente al periodo 2024-2027, así como el Bando de Policía y Gobierno y el Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento.

En cumplimiento de los Lineamientos Generales que rigen el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM), se procedió a la instalación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), órgano colegiado fundamental para la deliberación y concentración de esfuerzos en materia de planeación estratégica dentro de nuestro municipio.

En el marco de nuestra vocación de servicio y compromiso institucional, hemos desplegado esfuerzos orientados a brindar atención integral y cercana a cada uno de los sectores que conforman el tejido social de nuestro municipio. Con ese propósito, se llevó a cabo la conformación de diversos Comités, cada uno con funciones específicas que buscan fortalecer la gobernanza participativa y promover el desarrollo en rubros prioritarios:

- Comité de Salud, encargado de articular estrategias que incidan positivamente en el bienestar físico y mental de la ciudadanía.
- Comité de Desarrollo Rural, orientado al impulso de acciones que mejoren las condiciones de vida en las comunidades agrícolas y promuevan la productividad del campo.

- Comité de Seguridad Pública, cuya labor se concentra en diseñar y supervisar políticas y mecanismos que procuren la tranquilidad y protección de todas las personas.
- Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), órgano fundamental para la defensa y promoción de los derechos de la infancia y la adolescencia, garantizando su inclusión y seguridad en el entorno municipal.

- Comité Municipal de Ecología, responsable de fomentar la conciencia ambiental y supervisar iniciativas encaminadas a la preservación y restauración de nuestros recursos naturales.

- Comité de participación de la mujer.

La integración de estos cuerpos colegiados constituye un pilar esencial en la administración pública municipal, pues permite robustecer la interlocución entre autoridades y sociedad civil, facilitando la identificación de necesidades y el diseño de soluciones a través de la participación activa de representantes sectoriales. Cada Comité, en el ejercicio de sus atribuciones, contribuye de manera significativa al cumplimiento de los objetivos planteados en el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027, consolidando una estructura de gobierno incluyente, transparente y eficiente, orientada al bienestar y progreso de Ajuchitlán del Progreso. Así, reafirmamos nuestra determinación de avanzar unidos, privilegiando siempre el respeto, la equidad y la corresponsabilidad como ejes rectores de nuestra labor institucional.

En respaldo a la comunidad y facilitando la realización de trámites diversos, se expidieron un total de 1009 constancias, desglosadas de la siguiente manera:

- 125 Constancias de Pobreza.
- 512 Constancias de Residencia.
- 152 Constancias de Identidad.
- 08 Constancias de Ingresos.
- 07 Constancias de Categoría Política.
- 23 Constancias de Dependencia Económica.
- 95 Constancias de identidad en Estados Unidos.
- 05 Constancias domiciliarias.
- 15 Constancias laborales.
- 04 Constancias de no registro.
- 25 Constancias de origen.
- 38 Permisos de baile.

Se procedió a la certificación de más de 60 documentos diversos; de igual modo, para acreditar la propiedad ganadera en el municipio, se gestionó el registro de 82 certificaciones correspondientes a patentes de fierros quemadores.

A través de la Junta Municipal de Reclutamiento, se expidieron 81 precartillas del Servicio Militar Nacional a personas en edad de cumplir con esta responsabilidad cívica, reportando oportunamente al 41° Batallón de Infantería, con sede en la Ciudad de Teloloapan, Guerrero.

La administración permanece atenta y diligente para atender los planteamientos provenientes de las distintas comunidades, incluyendo la región de La Sierra, con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de la población y procurar, en todo momento, el bienestar y la justicia social.

Tal como se establece en el Plan Municipal de Desarrollo que rige la presente administración para el periodo 2024-2027, este gobierno mantiene su vocación itinerante, atendiendo directamente a la ciudadanía en sus lugares de origen. Este acercamiento permite identificar de manera puntual las necesidades colectivas y brindar soluciones adecuadas conforme a las capacidades presupuestales.

1.3 MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA

En congruencia con el firme compromiso de transformar las estructuras administrativas y operativas de la administración pública municipal, se impulsa un proceso integral de modernización que abarca no solo la actualización de funciones y procedimientos, sino también la dignificación de los valores institucionales y la consolidación de una cultura organizacional basada en la ética, el profesionalismo y la eficiencia.

Este proceso político-técnico tiene como propósito fundamental el perfeccionamiento de las actitudes del personal, el fortalecimiento de sus aptitudes, así como la agilización de los procesos y la simplificación de los sistemas administrativos. Se busca, además, optimizar las relaciones laborales y personales dentro del ámbito institucional, favoreciendo ambientes de trabajo armoniosos que propicien el desempeño óptimo

de quienes integran la estructura administrativa. En este sentido, la revisión constante de los reglamentos internos y la actualización de conductas institucionales resultan elementos esenciales para avanzar hacia una administración pública moderna, transparente y cercana a la ciudadanía.

Conscientes de la relevancia de la actualización tecnológica como herramienta indispensable para la consolidación de un gobierno eficiente, se realizó la adquisición estratégica de siete equipos de cómputo de escritorio y ocho computadoras portátiles, así como seis impresoras multifuncionales y seis impresoras de uso común. Dichos recursos serán distribuidos en las distintas direcciones, con el objetivo de dotar a las áreas administrativas de los instrumentos necesarios para desempeñar sus funciones de manera ágil, eficaz y con altos estándares de calidad en el servicio público.

Estos esfuerzos reflejan la voluntad institucional de transitar hacia una gestión pública orientada a resultados, donde la modernización, la capacitación constante y la optimización de recursos converjan en beneficio de la población y en el fortalecimiento del estado de derecho local.

2. MUNICIPIO CON DESARROLLO, BIENESTAR SOCIAL Y JUSTICIA

2.1 COMBATE A LA POBREZA

La distribución de despensas en este segundo año de gobierno, ha representado un pilar fundamental en las acciones orientadas al combate a la pobreza y al fortalecimiento alimentario de cientos de familias en situación de vulnerabilidad, quienes se han visto especialmente afectadas por las adversas consecuencias ocasionadas por las lluvias, en particular aquellas que habitan en las zonas ribereñas de los principales cauces del municipio.

Bajo este contexto, la administración municipal ha puesto especial énfasis en atender a los sectores poblacionales más desprotegidos, tales como niñas, niños, personas adultas mayores, mujeres en periodo de lactancia y embarazo, así como personas con discapacidad, garantizando que el apoyo llegue de manera puntual y oportuna. En congruencia con la vocación social de este gobierno, se ha logrado la entrega de 6,678 despensas, lo que refleja el compromiso permanente de procurar el bienestar colectivo y reducir los índices de marginación, priorizando siempre a quienes más lo necesitan. Estas acciones se suman a los esfuerzos integrales de la administración para construir un entorno más justo e incluyente, donde cada intervención gubernamental contribuya efectivamente a mejorar la calidad de vida de la población.

Con el firme propósito de fortalecer el desarrollo integral de la infancia y garantizar condiciones óptimas para el aprendizaje, la administración municipal ha impulsado la entrega de 2,560 módulos para desayunos escolares calientes, beneficiando de manera directa a niñas y niños de los 38 planteles educativos incorporados al Programa de Desayunos Escolares.

Estas acciones, encaminadas a promover un mejor rendimiento académico y bienestar físico, han sido complementadas con el equipamiento de seis

cocinas escolares, mediante el cual se favoreció a 639 alumnos en seis instituciones educativas, proporcionando instalaciones adecuadas y dignas para la preparación de alimentos.

Asimismo, se ha fortalecido la educación ambiental y el sentido de responsabilidad colectiva, beneficiando a cuatro planteles con el equipamiento de huertos pedagógicos que impactaron positivamente en la formación de 165 estudiantes. Para tal efecto, se dotó a las escuelas participantes de tinacos, carretillas, palas, picos, barras y semillas, elementos indispensables para el cultivo de hortalizas y el aprendizaje práctico sobre producción sostenible. Esta estrategia integral contribuye no sólo al fortalecimiento alimentario, sino también al desarrollo de competencias que fomentan el autoempleo, la autonomía y el respeto al entorno.

De esta manera, el gobierno municipal ratifica su compromiso con la niñez, la educación y el bienestar social, procurando que cada acción emprendida se traduzca en oportunidades de crecimiento, equidad y justicia para todos los sectores de la población.

En concordancia con el compromiso de fortalecer la solidaridad social y responder con eficacia ante situaciones de emergencia, el comedor comunitario se constituyó como un pilar esencial para la atención de personas afectadas por la devastación ocasionada por el huracán John.

Gracias a la colaboración interinstitucional y al voluntariado comprometido, se logró servir de manera gratuita un total de 3,625 platillos nutritivos, destinados tanto a quienes padecieron directamente los estragos de las diferentes lluvias. Paralelamente, en aras de fomentar el acceso alimentario a bajo costo, se produjeron y distribuyeron 4,261 platillos adicionales, beneficiando a sectores en situación de vulnerabilidad.

Asimismo, se otorgaron 698 raciones donadas a personas provenientes de la región serrana que acuden a la cabecera municipal para realizar trámites diversos, reafirmando así la vocación inclusiva y el carácter humanista de la presente administración. Estas acciones reflejan la determinación institucional de promover el bienestar colectivo y consolidar la justicia social a través de estrategias integrales que responden de manera puntual y digna a las necesidades emergentes de la población.

2.2 SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

2.2.1 SALUD

La salud pública constituye uno de los ejes rectores en la implementación de los programas municipales, y en este sentido, la presente administración ha dirigido esfuerzos significativos para asegurar que Ajuchitlán del Progreso se distinga como un municipio comprometido con la salud integral de su población.

Con plena conciencia de la trascendencia que reviste el bienestar sanitario, las acciones emprendidas en materia de salud se sustentan en la articulación de los programas nacionales y estatales, privilegiando la atención especializada a las y los habitantes de las comunidades más apartadas, así como de la región de La Sierra. Esta estrategia responde al firme propósito de acercar los servicios médicos y sociales, así como los insumos farmacéuticos, a cada rincón del municipio, garantizando que ningún sector de la población quede excluido de los beneficios que brinda el Estado.

La administración municipal, alineada con los principios de equidad y justicia social, refuerza su compromiso de fortalecer los mecanismos de atención primaria y prevención, propiciando condiciones óptimas para el desarrollo físico, mental y emocional de las personas. Mediante la promoción activa de estilos de vida saludables y la distribución eficiente de recursos, se forjan bases sólidas para el progreso colectivo y el bienestar duradero, reafirmando la vocación humanista que distingue el ejercicio gubernamental en Ajuchitlán del Progreso.

Una de las acciones iniciales emprendidas en materia de Salud por la presente administración fue la conformación del Comité de Salud Municipal, órgano de participación ciudadana que, en estrecha colaboración con los equipos de salud, contribuye al fortalecimiento logístico de los programas que inciden directamente en el bienestar de la población. Este comité participa de manera activa en el diseño, implementación y seguimiento de acciones preventivas, promocionales y asistenciales, articulando esfuerzos de los distintos sectores que integran el sistema de salud municipal. Su labor posibilita la consolidación de una estrategia integral orientada a elevar la calidad de vida de las y los habitantes, asegurando una atención médica oportuna y eficaz bajo principios de equidad, responsabilidad social y transparencia institucional.

Con el propósito de formalizar los compromisos estratégicos que robustecen las condiciones de salud de la población, este municipio ha tenido una participación activa en una sesión de trabajo de singular relevancia junto a la Red Jurisdiccional de Municipios Saludables en La Tierra Caliente. Asimismo, se consolidó la presencia institucional en el ámbito estatal mediante la Dirección de Salud, integrándose a la Red Guerrerense de Municipios por la Salud, presidida por la Secretaria de Salud Estatal, Dra. Alondra García Carbajal, y la gobernadora Evelyn Secia Salgado. Estas acciones reflejan el compromiso firme de la

administración municipal con la promoción de la salud y el bienestar colectivo, en estrecha coordinación con organismos jurisdiccionales y estatales.

En el marco del compromiso institucional con el bienestar integral de las y los habitantes de Ajuchitlán del Progreso, la presente administración ha fortalecido de manera significativa la atención en **medicina general**, logrando la realización de 1,464 acciones que evidencian la dedicación y vocación de servicio hacia la comunidad. Entre los logros más destacados se encuentran la prestación de 443 consultas médicas generales, la entrega oportuna de 1,004 medicamentos donados, así como la realización de 39 curaciones médicas que han contribuido a la recuperación y protección de la salud de personas en situación vulnerable.

Con especial énfasis en la atención materno-infantil, se otorgaron 4 citas médicas a mujeres embarazadas, procurando condiciones óptimas para el desarrollo y bienestar de la infancia local. En el ámbito de la educación y prevención, se llevaron a cabo 18 pláticas sobre planificación familiar, reflejando el compromiso de esta administración con el fortalecimiento de la salud reproductiva y el empoderamiento de las familias. Además, se efectuaron 2 intervenciones médicas a menores, reafirmando la prioridad que representa el cuidado de la niñez en las políticas públicas municipales.

La prevención y el monitoreo de enfermedades fueron abordados con la aplicación de 29 tomas de glucosa, contribuyendo a la detección temprana de factores de riesgo asociados a enfermedades crónico-degenerativas. Atendiendo a las necesidades específicas de la población que habita en la parte alta de La Sierra, se brindaron 60 consultas médicas, garantizando el acceso a la salud en las zonas más apartadas del municipio. Asimismo, se realizaron 37 consultas médicas a domicilio, acercando los servicios a quienes, por diversas circunstancias, se encuentran imposibilitados de acudir a las unidades de salud.

De igual manera, en consonancia con el firme propósito de velar por la calidad de vida de las personas adultas mayores, se efectuaron 120 revisiones médicas generales, fortaleciendo la atención preventiva y promoviendo el bienestar en la etapa de la vida que demanda mayores cuidados. Todas estas acciones, desarrolladas con profesionalismo y sensibilidad social, refrendan el espíritu incluyente y humanista de este gobierno, que trabaja día a día para consolidar un sistema de salud municipal accesible, eficiente y digno, en donde la medicina general se erige como pilar fundamental para el desarrollo social y la justicia sanitaria de Ajuchitlán del Progreso.

En este sentido, mediante la invaluable labor del consultorio de **odontología**, se brindaron 516 atenciones, entre las que destacan 299 curaciones dentales generales, 89 profilaxis dentales, 125 extracciones y 30 procedimientos de profilaxis, así como 3 cementaciones de puentes fijos. Estas acciones evidencian el compromiso institucional con la promoción de la salud bucal y el bienestar integral de la población.

En el marco de una administración sensible y comprometida con la salud integral de la ciudadanía, el **consultorio nutricional** ha desempeñado un papel fundamental como aliado estratégico en la consolidación de una mejor calidad de vida para la población. A través de 871 intervenciones especializadas, se han fortalecido las acciones orientadas a la promoción de hábitos alimenticios saludables y la prevención de enfermedades relacionadas con la nutrición. Destaca la prestación de 210 consultas nutricionales personalizadas, en las cuales se brindó orientación profesional para la adopción de estilos de vida sanos y equilibrados, respondiendo con pertinencia a los desafíos contemporáneos en materia de alimentación.

Asimismo, en cumplimiento con la responsabilidad social de fomentar la cultura nutricional desde edades tempranas, se llevaron a cabo conferencias en diversos planteles educativos en el marco del "Día Mundial de la Alimentación", impactando de manera significativa en la concientización de niñas, niños y adolescentes sobre la importancia de una nutrición adecuada. Complementando estos esfuerzos, se efectuaron 50 pláticas especializadas durante la conmemoración del Día Internacional de la Diabetes, con el objetivo de sensibilizar a la población respecto a la prevención y manejo de esta enfermedad, y se desarrollaron 25 conferencias de concientización y educación nutricional bajo el tema "nutrición en la adolescencia", fortaleciendo la autonomía informada de las juventudes.

En atención a la niñez, pilar fundamental del desarrollo social, se realizaron 120 valoraciones nutricionales a estudiantes de nivel primaria, asegurando un acompañamiento cercano y profesional en su crecimiento físico y desarrollo integral. Estas acciones, articuladas por el consultorio nutricional, reafirman el compromiso de la administración municipal con el bienestar colectivo, la justicia social y el derecho universal a la salud, sentando bases sólidas para el progreso de Ajuchitlán del Progreso en materia de desarrollo humano y social.

En el ámbito de la **Atención Psicológica**, se llevaron a cabo 143 sesiones de intervención terapéutica, así como 4 asesorías especializadas en el marco de procesos legales y 5 visitas de seguimiento a personas en proceso de atención psicológica. Adicionalmente, se realizaron 3 conferencias tituladas "Violencia en contra de la mujer", orientadas a sensibilizar y fortalecer la conciencia social respecto a esta problemática.

Desde el inicio de la presente administración, se instituyó el **Club del Adulto Mayor**, denominado **"Mis años dorados"**, espacio que actualmente brinda atención a aproximadamente cincuenta personas en condición de vulnerabilidad. A las y los integrantes de dicho club se les ha proporcionado acompañamiento psicológico, así como oportunidades de integración y desarrollo personal a través de actividades de convivencia, manualidades, ejercicios físicos y juegos de mesa, contribuyendo de manera significativa a su bienestar integral.

En el marco de las políticas públicas orientadas a fortalecer el bienestar integral de la ciudadanía, la presente administración ha impulsado acciones significativas en **materia de Rehabilitación Física**. Atendiendo a las demandas de salud y movilidad de la población, se implementaron 145 rehabilitaciones mediante la aplicación de ejercicios físicos

especializados, contribuyendo al restablecimiento funcional y la mejora de la calidad de vida de las personas atendidas.

Asimismo, se desarrollaron 404 consultas con la incorporación de técnicas de termoterapia, empleando CHC y lámpara de calor, con el objetivo de aliviar dolencias musculares y promover la recuperación de extremidades afectadas. En la misma línea, se efectuaron 269 terapias con ultrasonido, recurso fundamental para el relajamiento de extremidades y la estimulación efectiva del tejido muscular, consolidando una atención profesional y humanista.

Para el tratamiento de lesiones y afecciones de tendones, se realizaron 78 aplicaciones de compresas calientes, favoreciendo la desinflamación y el alivio de molestias asociadas. De igual manera, se llevaron a cabo 145 intervenciones mediante la aplicación de cera caliente, orientadas a la reducción de contracturas y al alivio de espasmos, proporcionando alternativas terapéuticas innovadoras y eficaces para la rehabilitación física.

Estas acciones reflejan el compromiso institucional de la administración municipal con la salud y el desarrollo humano, privilegiando la atención digna y especializada como eje fundamental para el progreso social y la justicia sanitaria en nuestro municipio.

En el marco del compromiso institucional por consolidar un sistema de salud municipal integral, incluyente y de excelencia, la labor del **personal de enfermería** ha sido fundamental en la implementación de estrategias orientadas a la vigilancia, prevención y cuidado de la salud de la ciudadanía. A través de un esfuerzo constante y profesionalismo ejemplar, se llevaron a cabo 1,004 valoraciones de signos vitales, garantizando un monitoreo oportuno de las condiciones clínicas de las personas atendidas. De igual manera, se realizaron 492 tomas de presión arterial y 265 mediciones de temperatura, instrumentos esenciales para la detección temprana de alteraciones que pudieran afectar el bienestar general de la población.

Conscientes de la relevancia que tiene la detección y control de enfermedades crónico-degenerativas, se efectuaron 68 tomas de glucosa, reforzando las acciones de prevención y seguimiento en materia de salud pública. Del mismo modo, se llevaron a cabo 93 registros de peso y talla, información indispensable para el acompañamiento nutricional, así como 54 aplicaciones de inyecciones vía intramuscular y 8 a través de la vía intravenosa, procedimientos que contribuyen de manera directa al tratamiento y recuperación de personas en situación de vulnerabilidad.

La vocación de servicio de nuestro personal se reflejó, además, en la realización de 22 curaciones generales y en la atención especializada mediante el retiro de puntos en 2 intervenciones, acciones que abonan a la pronta recuperación de quienes requieren cuidados posteriores a procedimientos médicos. Todo este quehacer cotidiano, sostenido por un alto sentido de responsabilidad social y ética profesional, fortalece el andamiaje de un sistema de salud accesible, digno y eficiente, que pone en el centro a las personas y responde a las necesidades más sentidas de la comunidad.

La presente administración ratifica así su convicción de que el trabajo articuladoy comprometido del personal de enfermeríaes pilar insustituible en la construcción de una sociedad más sana, equitativa y con mejores oportunidades de desarrollo para todas y todos. Este esfuerzo, sumado al resto de las acciones descritas en el informe, evidencia el firme avance de Ajuchitlán del Progreso hacia un futuro de bienestar y justicia social.

Desde la alta responsabilidad que asume esta administración municipal en el ejercicio de garantizar el derecho fundamental a la salud, se han fortalecido y diversificado las acciones orientadas a la atención integral de la ciudadanía, priorizando aquellos sectores en situación de vulnerabilidad y con acceso limitado a los servicios médicos especializados.

En este contexto, la estrategia de **traslados médicos** ha sido implementada como eje central para la movilidad segura y oportuna de pacientes hacia diversos centros de atención, tanto dentro como fuera del municipio, constituyéndose así en un valioso apoyo para familias que enfrentan dificultades de desplazamiento.

Gracias al esfuerzo coordinado entre el personal de salud, las instancias municipales y el compromiso institucional de Ajuchitlán del Progreso, se ha logrado la realización de 67 traslados, facilitando el acceso de personas a citas médicas especializadas en hospitales y clínicas de referencia regional, estatal y nacional.

Este servicio, desarrollado bajo principios de equidad, sensibilidad social y eficiencia operativa, representa una respuesta concreta a las necesidades emergentes de la población, asegurando que ninguna persona quede excluida de la atención médica por motivos de distancia geográfica o limitaciones de movilidad.

La administración refrenda su convicción de que la salud es un pilar de la justicia social y el bienestar colectivo, y por ello se han desplegado recursos humanos, logísticos y materiales para garantizar que cada traslado se lleve a cabo con la dignidad, seguridad y prontitud que merece la ciudadanía. Así, con acciones integrales y visión humanista, se consolida el compromiso de continuar fortaleciendo el sistema municipal de salud, acercando soluciones efectivas y solidarias a quienes más lo requieren.

En consecuencia, se pone de manifiesto el impacto positivo de la política de traslados médicos, que se traduce en oportunidades reales de recuperación, prevención y atención a la salud para las familias de Ajuchitlán del Progreso, reafirmando el papel de la administración como garante de los derechos fundamentales y promotora del desarrollo humano en nuestro municipio.

ORIGEN	DESTINO	CANTIDAD
Ajuchitlán	Coyuca De catalán	16
Ajuchitlán	Cd. Altamirano	14
Ajuchitlán	Cd. Altamirano	14
Villla Nicolas B.	Coyuca De catalán	8
Zacahuaje	Morelia	3
Santa Rosa De Lima	Cd. Altamirano	8
Villa Nicolas B.	Cd. Mexico	4
Ajuchitlán	Cuernavaca	2
La Laja	Coyuca De catalán	4
San Cristóbal	Cd, Altamirano	2
El Reparo	Cd, Altamirano	2
El Reparo	Coyuca De Catalán	1
Ajuchitlán	Villa Hermosa	6
Ayavitle	Cd. Altamirano	2
Ajuchitlán	Arcelia	2
Ajuchitlán	Pachuca Hgo.	2
San Sebastián	Coyuca De Catalán	1
San Antonio De L.	Cd. Altamirano	1
El Reparo	Cuernavaca	1
San Bartolo	Cd. De México	1
Guayatenco	Coyuca De Catalán	1
Los Fabianes	Cd. Chilpancingo	1
Ajuchitlán	San Lucas Mich.	1
Coyuca De Catalán	Zihuatanejo	1
La Comunidad	Tejupilco Edo.Mex	1
Cd. Altamirano	Zihuatanejo	1
La Laja	Cd. Altamirano	1
Zihuatanejo	Cd. De México	1
Las Garzas	Coyuca De Catalán	1
Ajuchitlan	Acapulco	1
Ajuchitlan	Morelia Mich.	1
Anonitas	Cd Altamirano	1

De manera preventiva, hemos implementado en la Cabecera Municipal acciones conjuntas con los dos niveles de gobierno. En coordinación con IMSS Bienestar y el Sistema Nacional de Salud Pública, así como con las Direcciones Municipales de Protección Civil, Limpia y Parques y Jardines, llevamos a cabo de forma articulada un total de 25 (veinticinco) jornadas de descacharrización, con el propósito de erradicar los criaderos potenciales del vector transmisor del dengue, zika y Chikunguña, tales como llantas, cubetas y botellas; logrando recolectar aproximadamente 57 (cincuenta y siete) toneladas de objetos inservibles.

En atención a las legítimas demandas de la ciudadanía y bajo el firme compromiso de resguardar la salud pública, se ha dado continuidad a las labores integrales de descacharrización y eliminación de potenciales criaderos del mosquito transmisor, implementando acciones directas en las Localidades de Villa Nicolás Bravo, Changata, Santa Rosa de Lima, Zacahuaje, Ayavitle, San Mateo, San Cristóbal, El Reparo, El Cantón y San Antonio de los Libres, Ayavitle, San lorenzo; anta Ana del aguila, san Bartolo,El Aguaje , y todas las localidades del valle.

En dichos lugares, se ejecutaron con éxito un total de 25 (Veinticinco) jornadas de descacharrización, resultado de la coordinación efectiva con los distintos órdenes de gobierno y actores sociales involucrados.

El alcance de estas acciones ha sido significativo, pues se estima que aproximadamente 25 (veinticinco) mil personas resultaron beneficiadas de manera directa, fortaleciendo así el bienestar colectivo y la capacidad de respuesta ante los riesgos epidemiológicos asociados a enfermedades transmitidas por vectores.

En el marco de los trabajos preventivos para la mitigación de contagios, se intensificaron los operativos de control domiciliario en 9 Localidades de la parte media de la sierra, efectuando la nebulización integral de todas las viviendas. Paralelamente, se desarrollaron pláticas informativas dirigidas a las y los habitantes, con

el propósito de fomentar la corresponsabilidad ciudadana y sensibilizar sobre la importancia de erradicar los criaderos de vectores, agentes causantes de enfermedades como Dengue, Zika y Chikunguña.

Estas acciones, enmarcadas en una visión de salud pública integral y prevención comunitaria, refrendan el compromiso inquebrantable de esta administración con la protección de la vida, la promoción del bienestar y la consolidación de entornos saludables para todas las familias del municipio.

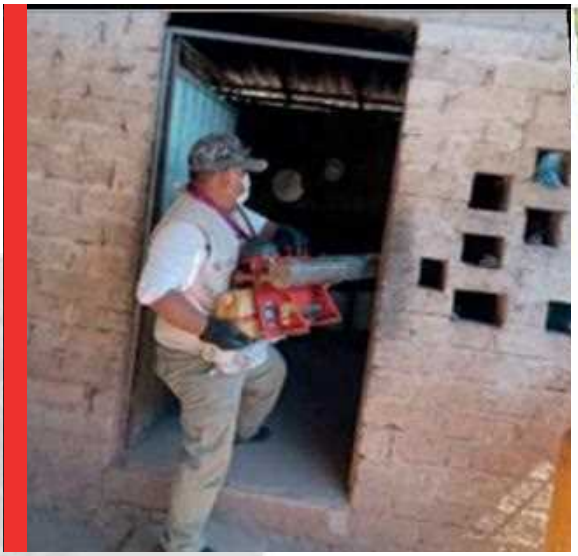

En cumplimiento de las responsabilidades inherentes a la medicina preventiva y en el marco de una gestión comprometida con el bienestar de la ciudadanía, se llevaron a cabo diversas **Brigadas médicas** durante la conmemoración del "Día de muertos". Estas acciones tuvieron como propósito fundamental garantizar una atención oportuna ante posibles emergencias que pudieran surgir durante la afluencia de personas a los dos panteones de la Cabecera Municipal.

De manera articulada con las instancias competentes del sector salud, se dispusieron recursos humanos y materiales que permitieron brindar una respuesta eficiente ante cualquier eventualidad, reafirmando así el compromiso institucional deproteger la integridad y salud dela población

en escenarios de alta concentración comunitaria. La implementación de estas brigadas representa un ejemplo de coordinación interinstitucional y visión anticipatoria, orientada a fortalecer la capacidad de respuesta redel municipio ante riesgos potenciales y a salvaguardar el bienestar colectivo en fechas de especial relevancia social y cultural.

En estrecha colaboración con la Jurisdicción Sanitaria y el IMSS Bienestar, se llevaron a cabo relevantes jornadas de información y sensibilización en las instalaciones de la Preparatoria número 39, en esta Cabecera Municipal. Dichas acciones estuvieron dirigidas a personal docente y estudiantado, teniendo como objetivo primordial la conmemoración del **"Día Mundial de la Respuesta ante el VIH Y SIDA"**.

En el marco de esta significativa efeméride, se promovió el fortalecimiento de conocimientos y capacidades en materia de salud preventiva, enfatizando la capacitación sobre el uso correcto del preservativo como herramienta fundamental para la protección y el autocuidado.

Estas labores preventivas, resultado de la suma de esfuerzos interinstitucionales, son reflejo del firme compromiso que asume esta administración para salvaguardar la salud y el bienestar de la comunidad educativa y, por extensión, de toda la sociedad. La participación activa de maestras, maestros y jóvenes estudiantes en estas pláticas representa un avance significativo hacia la construcción de una cultura de prevención, responsabilidad y solidaridad frente a los desafíos que enfrenta la salud pública en el municipio. De esta manera, se refrenda el propósito de seguir impulsando acciones integrales, que permitan fortalecer la conciencia colectiva y dotar a la población de herramientas eficaces para enfrentar con determinación los retos presentes y futuros que demandan la vida social y comunitaria.

En aras de robustecer las acciones preventivas orientadas a la promoción de la salud en el municipio y con el propósito de elevar la calidad de vida de la ciudadanía, durante el mes de enero de 2025 se concretó la integración del **"Comité Municipal de Salud"**.

Hemos atendido las invitaciones a una reunión con representantes de la Jurisdicción Sanitaria y las y los Presidentes Municipales de los nueve municipios de la región, con el objetivo de formar parte activa de la **"Red Jurisdiccional de Municipios Saludables de la Tierra Caliente"**

Respecto a nuestro **rastro municipal**, es una infraestructura pública esencial para la economía local y el abastecimiento de alimentos. Sin embargo, por la naturaleza de sus actividades—que involucran el sacrificio, faenado y procesamiento de animales de abasto—este espacio representa un punto crítico de riesgo para la **salud pública** y el **equilibrio ecológico**. Un manejo deficiente de sus operaciones puede derivar en la proliferación de enfermedades zoonóticas, la contaminación cruzada de la carne y un grave impacto ambiental debido a la alta carga orgánica de sus efluentes. Por ello, implementar un plan de saneamiento riguroso no es solo una obligación legal.

Para lo cual se mantiene un programa permanente de limpieza en sus instalaciones y se realizan labores de saneamiento cada tercer día en los alrededores. Asimismo, se desarrolla la captación y sacrificio de animales bajo condiciones higiénicas adecuadas, brindando además acompañamiento y apoyo externo para el sacrificio de animales destinados al consumo en festividades patronales, eventos sociales y actividades comunitarias.

Durante el periodo que se informa, se efectuó el sacrificio de poco más de 2,600 animales, cuya carne fue verificada como apta para el consumo humano, siendo el ganado porcino el de mayor incidencia, seguido de bovino, ovino y caprino.

2.2.2 ASISTENCIA SOCIAL

Durante este segundo año de mandato, en el contexto de este ejercicio de rendición de cuentas, la asistencia social dirigida a los sectores más vulnerables se consolida como un eje rector de la presente administración. Fieles al compromiso asumido ante nuestra ciudadanía, hemos desplegado estrategias integrales encaminadas a atender las necesidades más apremiantes de quienes requieren mayor respaldo institucional, con el objetivo de dignificar sus condiciones de vida y propiciar escenarios de desarrollo social incluyente.

Consciente de la trascendencia que tiene el acompañamiento a personas adultas mayores y a aquellos sectores que enfrentan algún tipo de discapacidad, este gobierno municipal ha dado puntual seguimiento a la calendarización y efectiva entrega de apoyos sociales. De igual manera, se ha fortalecido la logística de distribución, asegurando que los recursos lleguen de manera oportuna y eficaz a quienes más los necesitan, en especial en aquellos contextos donde la vulnerabilidad representa un desafío adicional.

Con la firme determinación de garantizar el bienestar y la integración plena de los grupos prioritarios, el trabajo conjunto con el DIF Municipal ha permitido la distribución de aparatos funcionales y ayudas técnicas que facilitan la movilidad, independencia y mejor calidad de vida de las personas beneficiarias. Estas acciones reflejan no solo el compromiso institucional, sino la voluntad de cimentar una política social humanista, sensible y orientada a la equidad.

En esta vertiente, la entrega de estos apoyos constituye una muestra del esfuerzo colaborativo entre las distintas áreas del gobierno municipal, así como de la visión estratégica para propiciar una sociedad más justa, solidaria y cohesionada. Cada acción emprendida es un paso en la consolidación de un municipio más incluyente, en el que nadie quede al margen del desarrollo y los beneficios sociales lleguen efectivamente a quienes más lo requieren.

En este sentido, cabe destacar que la presente administración refrenda su convicción de que el bienestar social es resultado de la suma de voluntades y de la implementación responsable, transparente y comprometida de las políticas públicas, siempre en apego a los principios de justicia, dignidad y solidaridad que inspiran nuestro actuar institucional.

En coordinación con el DIF Municipal, se entregaron diversos aparatos funcionales, brindando así soluciones concretas a las necesidades detectadas en los grupos prioritarios y cumpliendo con el mandato ciudadano de elevar la calidad de vida de toda la población.

ARTÍCULO	CANTIDAD
Sillas de ruedas estándar	94
Sillas especiales de adultos PCI	3
Carriola especial PCI	1
Muletas grandes	10
Muleta chica	1
Silla de ruedas para Niños con PCI (Parálisis Cerebral Infantil)	1
Bastones ortopédicos de 4 puntos	4
Bastón ortopédico de 1 punto	16
Andaderas	12

En el marco del Programa **"Acercando corazones",** se otorgaron un total de 165 asesorías especializadas para facilitar el acceso de la ciudadanía a este noble proyecto, orientado a fortalecer los lazos familiares y sociales de nuestro municipio. Asimismo, se gestionó exitosamente el trámite de 45 nuevos pasaportes, incluyendo 14 procesos dedicados a jóvenes de entre 18 y 30 años, quienes, gracias a este apoyo, han encontrado mayores oportunidades de movilidad y desarrollo personal. Por otra parte, se recibieron 90 solicitudes para trámites de Visas, de las cuales 8 fueron aprobadas y entregadas de manera oficial a sus beneficiarios, reafirmando el compromiso de esta administración de acompañar y respaldar a quienes buscan reunificación familiar y nuevas posibilidades en el extranjero.

A través de la entrega de estas Visas, instrumentadas dentro del Programa **"Acercando corazones"**, seguimos consolidando el objetivo prioritario de reunir a familias inmigrantes Ajuchitlenses con sus padres y seres queridos en la Unión Americana, contribuyendo al fortalecimiento del tejido social y al bienestar de nuestra comunidad. Este esfuerzo institucional refleja la convicción de que el gobierno municipal no solo administra recursos, sino que también promueve el desarrollo humano mediante políticas públicas inclusivas y sensibles a las necesidades reales de nuestras personas.

2.2.3 REGISTRO CIVIL

En el ámbito de la filiación y el Registro Civil, en el transcurso de este primer año de la administración municipal, hemos brindado atención a un total de 3,450 personas, quienes han depositado su confianza en la labor de esta institución. Esta cifra refleja no solo el compromiso de nuestro gobierno con la atención oportuna y eficiente de los trámites relacionados con la identidad legal y la situación civil de las personas, sino también la importancia que reviste el Registro Civil como garante de los derechos fundamentales y la seguridad jurídica de la ciudadanía.

Durante este periodo, se ha fortalecido la capacidad operativa y administrativa del Registro Civil para ofrecer servicios de calidad, basados en la transparencia, la integridad y la calidez humana, reconociendo que cada acto registral constituye un paso esencial en la consolidación de la certeza jurídica y en la protección de los derechos inherentes a cada individuo y a cada familia de nuestro municipio.

Asimismo, el trabajo coordinado entre las distintas áreas de la administración municipal ha permitido optimizar los procesos y garantizar una atención digna, eficiente y accesible, reafirmando así el compromiso de esta gestión con la construcción de una sociedad más justa, incluyente y respetuosa de la legalidad.

TIPOS DE REGISTRO	CANTIDAD
Registros de nacimiento	256
Matrimonios	45
Registro de funciones	38
Actas de defunción	43
Registros de reconocimiento de paternidad	3
Registros de divorcio	22
Anotaciones marginales	121
Actas de nacimiento	1,092
Registros de defunción	38
Actas de matrimonio	108
Certificaciones	90
Constancias de inexistencia	90
Constancias de soltería	33
Constancias de registro único	17

En el marco de la rendición de cuentas y con apego al compromiso de transparencia que caracteriza a esta administración, es preciso destacar que se han realizado 1,245 búsquedas exhaustivas en los archivos del Registro Civil relacionadas con actas de nacimiento. Este esfuerzo no solo refleja el interés genuino por garantizar el acceso oportuno a la documentación fundamental para la ciudadanía, sino también la determinación de brindar soluciones eficaces y eficientes a las necesidades de las personas usuarias. El fortalecimiento de estos procesos administrativos representa un avance significativo en la consolidación de un servicio público moderno, cercano y sensible a las demandas sociales, reafirmando así el compromiso de este gobierno municipal con el bienestar colectivo y la certidumbre jurídica de la población.

2.3 EDUCACIÓN DE CALIDAD

Uno de los principios rectores que ha guiado esta administración, y que asumí como compromiso fundamental durante la campaña electoral, es la convicción de apostar decididamente por la educación en nuestro municipio. Estoy plenamente convencido de que invertir en educación no solo eleva el nivel cultural de nuestras comunidades, sino que también sienta las bases para el progreso, el desarrollo y la generación de mejores condiciones de vida para toda la sociedad. Por tal motivo, hemos orientado todos nuestros esfuerzos, sin escatimar recursos materiales, humanos ni económicos, a la consolidación de acciones que fortalezcan la infraestructura educativa, y al mismo tiempo, a la atención de jóvenes talentosos que, por su destacado desempeño académico o habilidades intelectuales, han solicitado apoyos económicos y herramientas tecnológicas para potenciar sus oportunidades.

En este sentido, conscientes de la necesidad de contar con una educación de mayor calidad y pertinencia, nos dimos a la tarea de diseñar e implementar nuevos proyectos educativos, encaminados a promover el desarrollo integral de las y los estudiantes, fomentando la equidad y la igualdad de oportunidades. Así, a lo largo del primer año de gobierno, se desplegaron estrategias innovadoras que responden a los desafíos actuales y futuros de nuestra sociedad.

Desde el inicio de esta administración, enfrentamos de manera decidida los retos derivados de la contingencia provocada por el huracán John, fenómeno natural que causó severos daños a siete instituciones educativas de los niveles preescolar, primaria y secundaria; algunas de ellas, desafortunadamente, resultaron devastadas por el desbordamiento de los ríos en sus localidades respectivas.

Como respuesta inmediata y responsable, se llevó a cabo un censo exhaustivo de todas las instituciones educativas afectadas por las inundaciones, producto de las crecientes y el desbordamiento de arroyos y ríos presentes en el entorno municipal. Este registro, acompañado

de evidencias fotográficas, fue remitido puntualmente a las instancias competentes, como el Congreso del Estado, el Gobierno del Estado y la Subcoordinación de Servicios Educativos de la Región, con el propósito de gestionar apoyos y soluciones integrales.

La finalidad de estas acciones fue conocer de primera mano la problemática de cada plantel, identificar sus necesidades prioritarias y, en la medida de nuestras posibilidades, implementar soluciones eficaces, en congruencia con los objetivos y metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal en materia de Educación. Para tal efecto, se realizaron visitas a todas las instituciones de la cabecera municipal y a diversas escuelas del resto del municipio, reafirmando la cercanía y el compromiso de este gobierno con la educación.

Se priorizó en todo momento la continuidad de los procesos educativos en sus diferentes niveles, con el objetivo de evitar rezagos y fortalecer la resiliencia institucional ante situaciones de emergencia. Asimismo, se convocó a las y los directivos de las distintas instituciones educativas de la cabecera municipal, a fin de escuchar de manera directa sus propuestas, plantear alternativas y establecer acuerdos para la calendarización de actividades cívicas y culturales, las cuales se llevaron a cabo a lo largo de este primer año de gestión.

De esta manera, refrendamos nuestra convicción de que la educación es el motor que impulsa el desarrollo municipal, y continuaremos trabajando con entrega, transparencia y responsabilidad, para que ninguna niña, niño o joven de nuestro municipio quede al margen de las oportunidades que brinda el conocimiento y la formación integral.

Este H. Ayuntamiento Municipal mantendrá siempre una postura respetuosa y brindará su respaldo permanente para la realización de todos los eventos cívicos, deportivos, culturales, así como aquellos que enaltezcan nuestras tradiciones y costumbres, fortaleciendo así el tejido social y promoviendo espacios de convivencia y alegría para la población. Se reitera el apoyo incondicional a todas las instituciones educativas, cuerpo docente, madres y padres de familia, alumnado y ciudadanía

en general, en la organización de actos emblemáticos como la Erección del Estado de Guerrero, concurso de catrinas, exposición de altares con motivo del Día de Muertos, el desfile conmemorativo del aniversario del inicio de la Revolución Mexicana, el 20 de noviembre, aniversario del nacimiento de nuestro Lábaro Patrio el 24 de febrero, aniversario de la expropiación petrolera el 18 de marzo, desfile de la Expo Feria del Mango el 12 de abril, así como las celebraciones del Día de Reyes, Día de las Madres, día del padre, Día del Niño y Día del Maestro, entre otras actividades relevantes para la vida comunitaria.

Es oportuno destacar la implementación y desarrollo de los talleres de verano dirigidos a niñas, niños y adolescentes del rango de 5 a 14 años en edad escolar. De manera complementaria, se promovió su participación en cinco talleres distintos, entre los que se incluyeron danza, pintura, manualidades, deportes e inglés, logrando atender a un total de 179 estudiantes. Estas acciones reflejan el compromiso de esta administración con el fortalecimiento educativo y el acceso equitativo a oportunidades formativas de calidad.

2.3.1 DEPORTES Y CULTURA

Consciente de la trascendencia que tiene la niñez, la juventud y la ciudadanía en general para el desarrollo integral de nuestro municipio, esta administración ha implementado diversas acciones orientadas al fortalecimiento del bienestar colectivo, promoviendo la salud y propiciando que las personas habitantes encuentren en el deporte una vía para el sano esparcimiento y la construcción de una convivencia armoniosa.

En el marco de la promoción deportiva, se han llevado a cabo labores de limpieza, mantenimiento, acondicionamiento y pintura en el campo deportivo "River Plate", así como en la unidad deportiva municipal, espacios que se han consolidado como escenarios de encuentro y participación, donde se han celebrado múltiples competencias deportivas en las ramas femenil y varonil, fomentando la inclusión y el espíritu de comunidad.

Resulta pertinente subrayar que, de manera sistemática y permanente, este H. Ayuntamiento ha brindado apoyo a las y los deportistas mediante la entrega de uniformes en disciplinas como fútbol, básquetbol y ciclismo, así como la disposición de incentivos económicos para la premiación de los equipos que han resultado triunfadores en diversos torneos. Esta política refrenda el compromiso institucional con el desarrollo de talentos

locales y el impulso de valores deportivos que enriquecen nuestro tejido social.

En suma, la administración ratifica su propósito de continuar fortaleciendo políticas públicas que permitan a todas las personas, niñas, niños, jóvenes y población adulta, acceder a espacios dignos para la práctica deportiva, asegurando que el deporte contribuya a la formación integral, a la salud física y emocional, y al robustecimiento de la identidad municipal.

+

Desarrollo cultural. Con el firme propósito de fortalecer el tejido social y promover la unidad entre las familias de nuestro municipio, la presente administración ha impulsado la realización de eventos culturales emblemáticos que trascienden el ámbito festivo y contribuyen al desarrollo integral de la comunidad. Entre estas celebraciones, destacan jornadas de profundo significado como el Día de Muertos, las tradicionales fiestas navideñas, la Feria del Mango, el Día del Niño, el Día de las Madres, el Día del Maestro y la conmemoración de la Erección del Estado, entre otras actividades relevantes.

La organización y ejecución de estos eventos no solo responde a la convicción de preservar nuestras costumbres y tradiciones, sino que también refleja el compromiso inquebrantable del H. Ayuntamiento Municipal con la promoción de espacios de convivencia sana y enriquecedora. Cada celebración se ha concebido como una oportunidad para fortalecer los valores comunitarios, propiciar el encuentro intergeneracional y fomentar el orgullo de identidad local, consolidando así una sociedad más cohesionada y resiliente frente a los retos contemporáneos.

La participación activa de la ciudadanía en estas actividades ha demostrado el interés genuino por enaltecer la cultura, impulsar el bienestar colectivo y promover la creación de ambientes propicios para el sano esparcimiento, el aprendizaje y el reconocimiento de la diversidad. Es mediante estas acciones que el gobierno municipal reafirma su vocación de servicio, su respeto por la pluralidad y su apuesta decidida por el desarrollo humano, proyectando a nuestro municipio como un referente de integración, armonía y progreso.

Presentación del grupo de música con temas musicales como: "por los caminos del sur y Guerrero es".

En el marco de la solemnidad que distingue la conmemoración de la grandeza de nuestro estado, el ensamble de música y danza del estado de Guerrero se erigió como protagonista en la celebración de un aniversario más de la Erección del Estado. Dicha ocasión fue realzada con la majestuosa exposición del escudo del estado de Guerrero, elaborado en madera y con una imponente altura superior a tres metros y medio, símbolo de la fortaleza y el arraigo de nuestra identidad guerrerense.

En correspondencia con la vocación cultural de este H. Ayuntamiento Municipal y bajo la atinada coordinación de las y los maestros de artes, se concibieron y ejecutaron las labores de preparación del escenario para el programa alusivo al Día de Muertos, espacio emblemático

donde convergieron tradición, creatividad y sentido de pertenencia. El evento contó, además, con la presentación del grupo de música que, interpretando piezas representativas como “Las brujas”, evocó el rico imaginario popular y rindió tributo a nuestras raíces.

La celebración alcanzó un punto álgido con la exhibición de mosaicos regionales, destacando la representación de la zona costa de Guerrero y del estado de Veracruz, integradas en el marco del programa de Día de Muertos promovido por este H. Ayuntamiento Municipal. Estos mosaicos, elaborados con esmero y destreza, no solo reflejan el talento artístico local, sino también el compromiso institucional con la preservación y difusión del patrimonio cultural de nuestras comunidades.

Creación y elaboración de dos botargas —un cacahuate y una panochita— a cargo de las y los maestros integrantes de la Dirección de Cultura, como parte de la estrategia para dignificar y realzar la identidad cultural en el desfile inaugural de la expo-feria del municipio de Tlapehuala.

Esta iniciativa, resultado del profesionalismo y la creatividad del personal docente, tuvo como propósito central fortalecer el sentido de pertenencia y exaltar los valores tradicionales que caracterizan a nuestra comunidad. Mediante la representación simbólica de elementos icónicos de nuestra región, se buscó no solo enriquecer la oferta cultural del magno evento, sino también propiciar un ambiente de unidad, alegría y orgullo local, contribuyendo al reconocimiento del patrimonio intangible que nos distingue como sociedad.

La ejecución de estas acciones evidencia el compromiso de este H. Ayuntamiento Municipal con la promoción de manifestaciones culturales auténticas y la generación de espacios de convivencia sana, donde convergen el arte, la tradición y la innovación, haciendo de la expo-feria un referente de identidad compartida y desarrollo social.

La **Casa de la Cultura** se distinguió por su relevante participación en las noches de la feria del sombrero de Tlapehuala, donde se presentaron diversas expresiones artísticas a través de sus agrupaciones de música, danza juvenil, danza infantil, manualidades y canto. Dichas intervenciones no sólo enriquecieron el programa cultural de la feria, sino que además permitieron visibilizar el talento local y reafirmar el compromiso institucional con la promoción y fortalecimiento de nuestras tradiciones.

De igual manera, la **Casa de la Cultura** tuvo presencia activa en las noches culturales de la expo-feria de Ciudad Altamirano, en las que se ofrecieron presentaciones musicales con una variada selección de temas representativos de nuestra región. Asimismo, el club de danza infantil, seguido por el grupo de danza juvenil, brindaron actuaciones que resaltaron la riqueza de nuestro folclor. Para culminar estas jornadas, participaron las alumnas de canto, cerrando con broche de oro la intervención de nuestra institución en dicho evento.

En el marco de la expo-feria de Arcelia, la **Casa de la Cultura** refrendó su vocación de servicio y compromiso social a través de la presentación de su grupo de música, seguido por la destacada actuación del club de danza infantil y la participación del grupo de danza juvenil. Como acto final, las alumnas del taller de canto deleitaron al público asistente, contribuyendo a la proyección de la identidad cultural de nuestro municipio en escenarios regionales.

Es importante destacar la **participación de la Casa de la Cultura** en el marco de la visita de nuestra Gobernadora Constitucional del Estado, Lic. Evelyn Salgado Pineda, quien se dio cita en el Parque Municipal "Lázaro Cárdenas". La presencia de la Casa de la Cultura en este importante acto protocolario fue muestra del compromiso de nuestra administración por enaltecer los valores culturales y coadyuvar en la consolidación de una sociedad más cohesionada, resiliente y orgullosa de sus raíces.

La Casa de la Cultura destacó por su participación en las noches culturales de la expo-feria del Gallo de Cutzamala del Pinzón, presentando de manera sobresaliente a su agrupación musical con una selección de temas representativos.

Posteriormente, el club de danza infantil ofreció una actuación que puso de manifiesto la vitalidad y el talento de las nuevas generaciones, seguido por la intervención del grupo de danza juvenil, que enriqueció la jornada con su creatividad y entusiasmo. Finalmente, la participación de las alumnas del taller de canto cerró con distinción la presencia institucional, reafirmando el compromiso de la Casa de la Cultura con la promoción y fortalecimiento de las expresiones artísticas y culturales en nuestro municipio.

La Casa de la Cultura, a través de la destacada participación de sus agrupaciones de canto y danza juvenil, se hizo presente en la solemne coronación de la reina de la Expo-Feria del Mango 2025, celebrada en el Parque Municipal "Lázaro Cárdenas" de nuestro municipio. Este acto enaltece no solo el talento de nuestras y nuestros jóvenes artistas, sino también el compromiso institucional con la promoción de las expresiones culturales que fortalecen el sentido de identidad y pertenencia comunitaria.

2.4 FOMENTO ECONÓMICO

2.4.1 REACTIVACIÓN CONÓMICA

En el contexto de la reactivación económica que se impulsa actualmente en nuestro municipio, la administración municipal reafirma su compromiso de continuar implementando estrategias integrales que consoliden al sector económico como un pilar fundamental en la superación de la pobreza y el fortalecimiento de la prosperidad colectiva. A través de acciones coordinadas y orientadas al desarrollo sostenible, se busca no sólo dinamizar la economía local, sino también propiciar condiciones más equitativas que permitan a las personas acceder a mejores oportunidades y elevar su calidad de vida.

La presente gestión reconoce la importancia de generar entornos favorables para la inversión, el emprendimiento y la formalización de actividades productivas, así como la necesidad de articular esfuerzos interinstitucionales que garanticen la inclusión, la competitividad y la responsabilidad social de todas y todos los actores involucrados en el crecimiento económico del municipio. En consecuencia, la administración refrenda su responsabilidad de adoptar políticas públicas innovadoras que respondan a los desafíos contemporáneos, asegurando la transparencia, la rendición de cuentas y una visión de futuro que posicione a nuestro municipio como referente de desarrollo económico en la región.

En el contexto de la reactivación económica, los avances se han consolidado de manera progresiva. De acuerdo con las supervisiones realizadas por el área de Reglamentos, actualmente se cuenta con un padrón integrado por 110 establecimientos comerciales, y durante el ejercicio que se informa, se expidieron 14 licencias comerciales a igual número de negocios, en estricta congruencia con las directrices establecidas en nuestro Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027.

Con la finalidad de fortalecer las acciones encaminadas a la revitalización delaeconomíalocal, se otorgaron 25 permisos provisionales para la instalación de comercios semifijos en la cabecera municipal, de los cuales 12 corresponden a autorizaciones para la operación de establecimientos temporales en el primer cuadro del zócalo municipal.

El reordenamiento comercial en nuestro municipio se ha consolidado como una labor constante, reflejando el compromiso de esta administración con la legalidad y el orden público. En este sentido, se emitieron aproximadamente 120 oficios con la finalidad de liberar la vía pública, así como 50 comunicaciones oficiales dirigidas a comerciantes semifijos, solicitando la abstención de colocar toldos en sus establecimientos. Asimismo, se giraron instrucciones formales para la reubicación de comerciantes ambulantes de temporada y se expidieron 10 oficios adicionales para el retiro de estructuras metálicas ubicadas sobre la vía pública.

En seguimiento a las acciones del área de Reglamentos, se han efectuado recorridos sistemáticos de supervisión con el objetivo de preservar el orden y la adecuada disposición de los comercios en el municipio. En este contexto, se llevó a cabo la reubicación de establecimientoscomercialesdurantelatemporadanavideña; asimismo, se ordenó el traslado de 60 comerciantes durante la celebración del Día de Reyes y de 25 comerciantes en el marco de la jornada de combate a la Diabetes. Cabe señalar que, ante la necesidad de garantizar el libre tránsito y el respeto a la normatividad vigente, fue indispensable la intervención de la fuerza pública para proceder al retiro de una caseta comercial que obstruía la vía pública.

2.5 OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD

2.5.1 AGUA POTABLE

ACTIVIDAD	LOGRO	ALCANCE
Se realizaron 120 cloraciones en los 4 depósitos de la cabecera municipal.	Logrando mejorar la higiene de la distribución del agua.	1,700 familias
Se visitaron 6 localidades evaluando los daños causados por las inundaciones.	Se obtuvo una relación del material a utilizar para su rehabilitación en las comunidades de Changata, Corralfalso, el Reparo, La Comunidad, Zacahuaje, Cuatro Cruces.	1,622 familias
Se cambió una pastilla bifásica de 50 Amperes y un centro de carga en el River.	Logrando mejorar la distribución del agua.	150 familias
Se trabajó con el camión Baptor dando mantenimiento al drenaje.	Garantizar un servicio eficiente y confiable del alcantarillado en la cabecera municipal y en las comunidades de Changata, Corralfalso, Zacahuaje, Ayavitle y San Gerónimo.	3,422 familias.
Se repararon tres tubos de 2" ½.	Logrando mejorar la distribución del agua en el barrio La Unión, Queveditos y la comunidad de El Cantón.	750 familias
Se instalaron 5 bombas de 5 HP AQUA PAK MAX.	Logrando mejorar la distribución del agua en el Barrio La Unión, en las comunidades de El Tepehuaje, Charco Azul, Las Garzas, San Lorenzo	1,020 familias.
Se repararon 5 Válvula de 6", 2 de 4" y 2 de 2".	Logrando mejorar la distribución del agua en la cabecera municipal y en las comunidades de Los Fabianes y Villa Nicolás.	1,650 familias

2do INFORME DE GOBIERNO AJUCHITLAN

CLORACIÓN DE AGUA

EVALUACIÓN DE DAÑOS DEL HURACAN

Axochitlán

PASTILLA

DRENAJE

REPARACIÓN DE TUBO

INSTALACIÓN DE BOMBA

REPARACIÓN DE VÁLVULA

2.5.2 SERVICIOS PÚBLICOS

1. Se realizó el cambio de base para medidor que suministra energía eléctrica al alumbrado del zócalo municipal, con el objetivo de garantizar una medición precisa y confiable del consumo energético en dicho espacio público.
2. Se dio solución a la problemática de energía eléctrica en el Jardín de Niños Guadalupe C. de Pérez, efectuando el cambio de una preparación de bajada bifásica para lograr una distribución más equilibrada y segura en la carga eléctrica, superando así las limitaciones de una instalación monofásica.
3. Se llevó a cabo la colocación de una lámpara en la Casa de Cultura, así como la revisión de una bomba sumergible en la localidad de Las Anonitas, con el propósito de fortalecer los espacios destinados al desarrollo cultural y recreativo de la niñez y la juventud.
4. Se efectuó un recorrido en el Panteón Nuevo y en el Panteón de la Cruz Verde, donde se repararon luminarias para brindar mejores condiciones de seguridad y visibilidad a las personas que acuden a rendir homenaje a sus seres queridos.
5. Se instalaron cuatro lámparas decorativas en el H. Ayuntamiento municipal, con la finalidad de mejorar la visibilidad y embellecer la imagen de nuestras instalaciones públicas.
6. Se realizó el cambio de centro de carga en el campo deportivo River Plate, ubicado en Barrio Nuevo, el cual suministra energía a la bomba de agua potable. Asimismo, se instaló un foco en la cocina del comedor del DIF Municipal.
7. Se instaló una lámpara en el extremo opuesto del puente que conecta con San Miguel Totolapan y se brindó apoyo para el restablecimiento de una línea de alta tensión que resultó dañada en el área del embarcadero.
8. Se llevó a cabo la revisión y reparación de una bomba sumergible en la comunidad de Charco Azul, con el objetivo de optimizar el abastecimiento de agua en la localidad.

9. Se repararon dos luminarias localizadas frente al edificio del Ayuntamiento municipal y se realizó el cambio de base para medidor trifásico en la comunidad de Changata, lo cual garantiza el suministro eficiente de agua potable.
10. Se rehabilitaron luminarias en la Calle 16 de Septiembre, en la vía de acceso a la Comunidad del Reparo, y se instaló una lámpara adicional en el campo deportivo La Unión. Además, se colocaron focos y soquetes en las instalaciones del DIF Municipal.
11. Se iluminó la cancha de voleibol en el parque de la Cruz Verde, respondiendo a la necesidad de ofrecer espacios dignos y seguros para la práctica deportiva y la actividad física.
12. Se instaló una lámpara en la calle Emiliano Zapata, en el Barrio Nuevo, a favor de la seguridad y bienestar de la comunidad.
13. Se brindó mantenimiento a la bomba de agua del mercado municipal de Ajuchitlán del Progreso, asegurando la funcionalidad de este servicio esencial.
14. Se instalaron tres luminarias en la localidad de El Cantón, con el fin de mejorar el alumbrado público y garantizar la tranquilidad de la ciudadanía.
15. Se colocaron tres postes con luminarias en la localidad de Pueblito Nuevo, municipio de Ajuchitlán, contribuyendo a un entorno más seguro y transitable.
16. Se instalaron focos en el rastro y en el parque municipal, permitiendo el desarrollo de actividades en espacios públicos dignificados.
17. Se resolvió una problemática con una cuchilla eléctrica en las inmediaciones de la iglesia, beneficiando a toda la cabecera municipal.
18. Se llevó a cabo la instalación de diez luminarias en la capilla del barrio Quevedos, facilitando la realización de actividades comunitarias.

19. En la localidad de Las Garzas, municipio de Ajuchitlán, se instaló una nueva bomba sumergible para fortalecer el suministro de agua potable.

20. Se efectuaron trabajos de reparación y mantenimiento en bombas verticales de 7.5 HP en la localidad de Corral Falso, garantizando el acceso al agua para las familias beneficiadas.

21. Se instaló una bomba sumergible de cinco caballos de fuerza en la comunidad de El Tepehuaje, municipio de Ajuchitlán.

22. Se colocaron dos luminarias y se repararon placas de luz en la capilla Santo Niño, beneficiando a quienes realizan actividades comunitarias en dicho barrio.

23. Se instalaron paneles solares en la localidad de El Espíritu, municipio de Ajuchitlán, como parte del compromiso con fuentes de energía sustentables.

24. Asimismo, se instalaron tres paneles solares en la localidad de El Arroyo, municipio de Ajuchitlán, ampliando el acceso a energía limpia.

25. Se instalaron luminarias y se dio mantenimiento a ventiladores de techo en el Jardín de Niños Amanecer en El Balsas, Ajuchitlán, dignificando los espacios educativos.

26. Se colocaron lámparas en el parque municipal, creando condiciones óptimas de iluminación para el desarrollo de eventos accesibles a toda la población.

27. Se iniciaron los trabajos de instalaciones eléctricas en los terrenos de la Expo Feria, en beneficio de quienes asisten y participan en este evento de relevancia social y económica.

28. Se instaló una bomba sumergible en el depósito de agua potable del Barrio de la Unión, consolidando el abastecimiento de este recurso esencial.

29. Se instaló una bomba sumergible de cinco caballos de fuerza en

la localidad de Charco Azul, municipio de Ajuchitlán, respondiendo a la demanda de agua potable.

30. Se instalaron dos aires acondicionados en las instalaciones del DIF Municipal de Ajuchitlán, mejorando las condiciones para la atención de la ciudadanía.
31. Se brindó mantenimiento a los aires acondicionados del Jardín de Niños 18 de Marzo.
32. Se instaló una bomba sumergible en la localidad de San Lorenzo, municipio de Ajuchitlán.
33. Se colocaron dos paneles solares en la comunidad de El Aguacate, municipio de Ajuchitlán, promoviendo el uso de energías renovables.
34. Se instalaron diez luminarias en la avenida principal, en beneficio de quienes realizan labores nocturnas y fortaleciendo la seguridad pública.
35. Se instalaron ocho luminarias en la localidad de San Pablo, municipio de Ajuchitlán.

Por otra parte, resulta fundamental destacar que la prevención de enfermedades gastrointestinales, respiratorias y dermatológicas derivadas del uso de agua contaminada, se sustenta en la correcta cloración del vital líquido, proceso esencial para su desinfección, pues elimina agentes patógenos que representan un riesgo para la salud pública y la transforma en apta para el consumo doméstico. Durante el periodo que se informa, se llevaron a cabo 700 cloraciones en los cuatro depósitos que abastecen a nuestro municipio, realizando además la limpieza permanente de dichos depósitos para mantener la calidad del recurso hídrico.

En un ejercicio de solidaridad institucional, se brindó apoyo oportuno en las labores de saneamiento de las viviendas ubicadas a la ribera del Río Truchas en el Barrio de La Unión, San Lorenzo, Santo Espíritu y el Centro, que resultaron afectadas por las intensas precipitaciones pluviales. Asimismo, con la colaboración de COPRISEG, se distribuyó cloro en las viviendas damnificadas, contribuyendo a la preservación de la salud de sus habitantes.

A través de la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado, se efectuaron los trabajos de desazolve del canal principal en los márgenes del Río Truchas, con la finalidad de garantizar a las y los habitantes del barrio El Calvario, en la cabecera municipal, el suministro continuo y eficiente de agua potable.

1. Se realizaron 120 cloraciones en los cuatro depósitos de la cabecera municipal, logrando optimizar las condiciones sanitarias del agua distribuida.
2. Se efectuaron visitas a seis localidades para evaluar los daños ocasionados por las inundaciones; asimismo, se generó un inventario de materiales necesarios para la rehabilitación de comunidades como Changata, Corralfalso, El Reparo, La Comunidad, Zacahuaje y Cuatro Cruces.
3. Se sustituyó una pastilla bifásica de 50 amperes y un centro de carga en la cancha de futbol River Plate en Ajuchitlán, mejorando

la distribución de agua en dicho espacio.

4. Se realizaron trabajos de mantenimiento al drenaje mediante el camión Bactor, garantizando la prestación eficiente y confiable del servicio de alcantarillado tanto en la cabecera municipal como en las comunidades de Changata, Corralfalso, Zacahuaje, Ayavitle y San Gerónimo.
5. Se repararon tres tubos de 2½ pulgadas en la cabecera municipal, con lo que se optimizó la distribución de agua en el Barrio La Unión, Queveditos y la comunidad de El Cantón.
6. Se instalaron cinco bombas de 5 HP AQUA PAK MAX, beneficiando la dotación de agua en el Barrio La Unión y las comunidades de El Tepehuaje, Charco Azul, Las Garzas y San Lorenzo.
7. Se rehabilitaron cinco válvulas de 6”, dos de 4” y dos de 2”, fortaleciendo la infraestructura hidráulica de la cabecera municipal y favoreciendo a las comunidades de Los Fabianes y Villa Nicolás.
8. Se sustituyó una pastilla bifásica de 50 amperes y un centro de carga en Barrio Nuevo.
9. Se instaló un equipo de bomba sumergible de 5 HP completo, con su respectivo arrancador.
10. Se rehabilitó y dio mantenimiento a una válvula de compuerta de 6 pulgadas en Barrio La Unión.
11. Se rehabilitó y dio mantenimiento a una válvula de compuerta de 6 pulgadas en el barrio San Lorenzo.
12. Se realizó la reparación y mantenimiento de una válvula de compuerta de 62 pulgadas en la localidad Los Fabianes.
13. Se atendió la reparación de fuga de agua en el Barrio de La Unión en Ajuchitlán del Progreso.
14. Se efectuó la reparación de fuga de agua en la calle 16 de Septiembre, en el Barrio de La Unión, Ajuchitlán del Progreso.
15. Se llevó a cabo la colocación de una bomba sumergible de 5 HP,

completa con su arrancador, en El Tepehuaje.

16. Se rehabilitó la red eléctrica de la bomba sumergible de 10 HP en el Barrio de La Unión.
17. Se reparó una fuga de agua en la calle Quevedos, del Barrio Quevedos.
18. Se atendió la reparación de fuga de agua en la localidad La Laja.
19. Se instaló una bomba sumergible de 5 HP, completa con su arrancador, en Las Garzas.
20. Se rehabilitó la red eléctrica de la bomba sumergible de 10 HP del Barrio de La Unión.
21. Se realizó la reparación y mantenimiento de bombas verticales de 7.5 HP y dos arrancadores trifásicos.
22. Se efectuó el desazolve de drenajes con el Bactor en Ajuchitlán.

En el ámbito de saneamiento básico y con el propósito de mantener nuestro municipio limpio y libre de residuos, se llevaron a cabo acciones de gran relevancia. Entre ellas destacan la recolección sistemática de basura, campañas de descacharrización, aseo de espacios públicos, así como el mantenimiento integral de jardines, parques y panteones. A lo largo y ancho de nuestro municipio, se logró recolectar aproximadamente 25.2 toneladas de basura; asimismo, se realizó el desbroce de 19 kilómetros de maleza, el acopio de 24 toneladas de cacharros, el desazolve de 2 kilómetros de Padiche y la recolección de más de 6 toneladas de tierra.

Se intensificaron las labores de limpieza en el panteón municipal con motivo de la cercanía de las festividades del Día de Muertos, ocasión en la que la población de Ajuchitlán acude a rendir homenaje a sus seres queridos. Por conducto de la instancia correspondiente, se diseñó un plan de trabajo que garantiza que el panteón municipal se mantenga en óptimas condiciones para ofrecer una imagen digna y un servicio eficiente a la ciudadanía, no sólo en el Día de Muertos, sino durante los 365 días del año. A través de un trabajo coordinado con el área de

Limpia, se redoblaron esfuerzos en tareas de limpieza, pintura, poda, desbroce y rehabilitación de luminarias. De igual forma, en colaboración con Tránsito municipal, se implementó un operativo especial con motivo de la celebración del Día de Muertos

Conscientes de que las pérdidas familiares representan uno de los momentos más difíciles y de mayor vulnerabilidad económica para los habitantes de nuestro municipio, esta administración implementó un programa emergente de asistencia funeraria.

Durante el presente periodo, **se destinaron y entregaron un total de 120 ataudes a familias de escasos recursos** en el municipio de Ajuchitlán. Con esta acción, el Gobierno Municipal refrenda su compromiso de caminar al lado de la ciudadanía en los momentos más apremiantes, garantizando una atención humanitaria, digna y solidaria que alivie el impacto financiero de los servicios funerarios en los hogares que más lo necesitan.

2.6 JUSTICIA Y PAZ SOCIAL

2.6.1 JUSTICIA

En congruencia con los compromisos asumidos al inicio de esta administración municipal, hemos procurado velar permanentemente por el mantenimiento de la seguridad y la paz social en nuestro municipio. Para ello, ha sido fundamental la estrecha y constante coordinación con los distintos órdenes de gobierno, tanto federal como estatal, generando así condiciones que favorecen la tranquilidad y el bienestar de nuestras comunidades.

En el ámbito de la justicia y la seguridad, se han desplegado esfuerzos significativos orientados a la atención integral de las legítimas demandas ciudadanas, privilegiando el acceso a la asesoría jurídica como un mecanismo primordial de protección de los derechos. Así, se brindaron orientaciones especializadas en materia civil, familiar, penal y mercantil, consolidando una política pública integral y sensible a las necesidades de la población. Estos servicios, sumados al trabajo interinstitucional y a la búsqueda de soluciones pacíficas, han contribuido al fortalecimiento

del tejido social y al afianzamiento del Estado de Derecho en nuestro municipio.

La vocación de servicio y el sentido de responsabilidad social que orientan nuestras acciones han sido la base para responder de manera eficaz y oportuna a los desafíos en materia de justicia, promoviendo siempre una convivencia armónica, la cultura de la legalidad y el respeto irrestricto a los derechos humanos. En este contexto, la administración municipal reafirma su compromiso con los principios de justicia, equidad y paz social, apostando por un municipio donde prevalezca la dignidad, la confianza ciudadana y la certeza jurídica.

- 58 asesorías jurídicas en materia civil
- 46 asesorías jurídicas en materia familiar
- 38 asesorías jurídicas en materia penal
- 55 asesorías jurídicas en materia mercantil
- 6 visitas domiciliarias, ordenadas por el juzgado mixto de 1er. instancia

En materia de justicia administrativa y laboral, quiero informar que realizamos las siguientes acciones:

- Desahogo de 9 notificaciones dentro de un Juicio Ejecutivo Mercantil.
- 39 notificaciones en materia laboral.
- El desahogo de 151 notificaciones en materia de Juicio de Amparo
- Atendimos y desahogamos 39 notificaciones de juicios laborales ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado.
- Atendimos diversos requerimientos realizados por diferentes Juzgados de Distrito en materia de Juicio de Amparo.

2.6.2 SEGURIDAD PÚBLICA

La Seguridad Pública Municipal, cuya esencia y marco jurídico se sustentan en el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, representa un pilar fundamental para la protección integral de la ciudadanía. Sus objetivos primordiales —salvaguardar la vida, las libertades, la integridad y el patrimonio de las personas— constituyen el eje rector sobre el que se articulan todas las acciones de gobierno en materia de seguridad.

La actuación de la Policía Municipal no sólo obedece a los Principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los Derechos Humanos, consagrados en nuestra Constitución Federal, sino que se erige como garante de la convivencia armónica en nuestra sociedad. Este cuerpo policial, consciente de la trascendencia de su labor, se mantiene en constante formación y certificación, lo que permite asegurar que cada acción emprendida se realice con absoluto respeto y consideración hacia la ciudadanía, fortaleciendo así el tejido social y la confianza en las instituciones públicas.

Contar con una Policía Municipal certificada trasciende la simple observancia de la ley: se convierte en un símbolo de garantía institucional, de trato digno y justo a la población, y de compromiso irrestricto con la protección de los derechos y libertades fundamentales. En este contexto, reiteramos que la consolidación de una fuerza policial profesional y sensible es condición indispensable para la construcción de un municipio seguro, donde prevalezca la paz y la justicia social.

En el marco de la colaboración interinstitucional y la atención ciudadana, se informa que se participó en 25 sesiones de la Mesa de Coordinación para la Construcción de la Paz y Seguridad, "Región Pungarabato", fortaleciendo así la gobernabilidad y el trabajo conjunto en beneficio de la población.

De igual forma, se llevaron a cabo 45 recorridos de carácter disuasivo y preventivo sobre la carretera a Ciudad Altamirano, así como en las localidades ubicadas a lo largo de dicha ruta, con el firme propósito de garantizar la tranquilidad y seguridad de quienes transitan y residen en estos puntos estratégicos.

En atención a instrucciones del C4 y derivado de reportes recibidos a través del 911, se respondieron oportunamente a 45 solicitudes de inspección y vigilancia en el Banco del Bienestar, situado en la localidad de Villa Nicolás Bravo, abatiendo factores de riesgo y protegiendo los intereses de la ciudadanía usuaria de dicha institución.

Asimismo, la Policía Municipal brindó auxilio a 12 personas con capacidades diferentes que se encontraban en calidad de extraviadas, logrando su localización y reintegración con sus familiares, tanto en la

Cabecera Municipal como en diversas localidades, refrendando así el compromiso con la atención prioritaria a los sectores más vulnerables.

Se llevaron a cabo 2 8 intervenciones como primer respondiente en incidentes vehiculares, en las cuales se participó como autoridad conciliadora para el deslinde de responsabilidades en igual número de sucesos relacionados con el tránsito automotor.

Asimismo, se brindó atención a 35 situaciones de violencia intrafamiliar, asegurando una respuesta eficaz y sensible ante los llamados recibidos. De igual forma, se actuó ante dos reportes de búsqueda y localización de personas desaparecidas, derivadas de presuntos casos de secuestro virtual, consolidando el compromiso institucional con la protección de la ciudadanía.

Se realizaron 45 recorridos preventivos y de asistencia en el paso vehicular provisional sobre el río Truchas, garantizando la seguridad y flujo adecuado en dicha zona estratégica.

En atención a la colaboración solicitada por la C. Agente del Ministerio Público Federal, la Dirección de Prevención del Delito recibió la comparecencia del C. Baldemar Santoyo Santoyo, Comisario

de la Localidad de "El Carrizal". El objetivo fue informarle, de manera preventiva, respecto a las conductas sancionadas por la ley en el ámbito de delitos como la siembra, cultivo, cosecha y transportación de enervantes, en particular marihuana y amapola.

La Direcciónde Prevenciónde Delitootorgó 31 asesoríasadiversasáreas de este Ayuntamiento, fortaleciendo la coordinación interinstitucional y la orientación jurídica especializada.

En el marco de la protección a la niñez, se realizaron operativos constantes para resguardar la integridad física de niñas y niños que acuden diariamente a los centros escolares del municipio, así como durante la celebración del Día del Niño en la cabecera municipal, evento que registró una afluencia aproximada de cinco mil personas, reafirmando el compromiso institucional con los sectores más vulnerables.

2.6.3 TRÁNSITO MUNICIPAL

El municipio de Ajuchitlán del Progreso y sus principales localidades se distinguen por un orden ejemplar en materia de movilidad vehicular, consolidándose como referentes de progreso en la región. Bajo este tenor y con el firme compromiso de fortalecer la seguridad vial y la convivencia armónica entre la ciudadanía, durante el primer año de la presente administración se llevaron a cabo diversas acciones estratégicas en el ámbito de Tránsito y Vialidad.

En atención prioritaria al sector educativo, se brindaron 112 apoyos viales dirigidos principalmente a instituciones de distintos niveles escolares. Estas intervenciones tuvieron como objetivo salvaguardar la integridad de niñas, niños y adolescentes durante los horarios de acceso y salida, manteniendo condiciones óptimas de seguridad en las inmediaciones de los planteles. A través de estas acciones, se atendió a aproximadamente cuatro mil personas menores de edad, refrendando así la responsabilidad social que guía el actuar del gobierno municipal.

Como parte de las labores de fortalecimiento del tejido social y el respeto a nuestras tradiciones, se coordinaron trabajos de acordonamiento y control vial durante los desfiles conmemorativos y, de manera especial, se implementaron dispositivos de seguridad en los panteones de la Cabecera Municipal durante la celebración del "Día de Muertos", evento que congregó a cerca de dos mil personas. Tales medidas permitieron preservar el orden, la solemnidad y la tranquilidad de quienes participaron en estas celebraciones de gran arraigo cultural.

Adicionalmente, con el propósito de garantizar una respuesta oportuna ante eventualidades en la red carretera estatal y municipal, se otorgaron seis apoyos viales en atención a incidentes automovilísticos, brindando asistencia a aproximadamente 200 personas, quienes recibieron orientación y respaldo en momentos críticos. Estas acciones evidencian el compromiso permanente con la seguridad, la paz social y el bienestar colectivo, valores que inspiran cada decisión y política pública implementada por este gobierno.

2.6.4 PROTECCIÓN CIVIL

En el firme compromiso de establecer y perfeccionar los procedimientos operativos de apoyo para atender oportunamente situaciones de riesgo, emergencia, contingencia, siniestro o desastre, así como para coordinar eficazmente la operación de los diferentes servicios esenciales y estratégicos dentro de nuestro municipio, la Dirección de Protección Civil ha desplegado acciones relevantes orientadas a la atención y auxilio de la población.

Reconociendo la trascendencia de la prevención en materia de Protección Civil, se impulsó la conformación del Comité Municipal de Protección Civil para Emergencias y Desastres correspondiente a la temporada de lluvias y ciclones tropicales del periodo 2024-2027. Este órgano colegiado asume la responsabilidad de aplicar las disposiciones establecidas por la ley en la materia, además de implementar en nuestro municipio los planes y programas necesarios para la prevención y gestión eficiente de emergencias, en coordinación estrecha con el

Sistema Estatal de Protección Civil en Guerrero.

Se asistió a curso de Incendios Forestales en las Instalaciones de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, así como a las Instalaciones de CONAFORT, con el objetivo de conocer los programas de apoyo del gobierno estatal.

Desde el inicio de la presente administración municipal, se ha desarrollado y fortalecido una estrategia integral de prevención y control de incendios forestales, implementada mediante la coordinación de esfuerzos entre los tres órdenes de gobierno. En virtud de ello, se ha prestado especial atención al combate de 21 incendios forestales, reafirmando así el compromiso institucional con el cuidado y preservación de nuestro entorno.

Con la finalidad de dignificar la invaluable labor que realiza el personal de Protección Civil y de dotarlo de los instrumentos idóneos para el desempeño óptimo de sus funciones, se les ha proporcionado uniformes y equipo de trabajo, garantizando las condiciones necesarias para actuar con eficacia y seguridad en cualquier circunstancia que demande su intervención

ARTÍCULOS	CANTIDAD
Chalecos	15
Impermeables	15
Trajes de apicultor	3
Pares de botas	24
Palas de albañilería	8
Motosierras	2
Kg de cuerda	5
Machetes	7
Garabatos	6
Pares de guantes	12
Rastrillo de "araña"	8
Pedras para afilar	9
Bultos de insecticida Paratión	2
Arnés de seguridad	1
Pares de guantes	16
Carretillas	6

En otro orden de ideas, es imperativo destacar que una de las labores prioritarias para preservar la integridad física de la población ha sido el monitoreo permanente de la presa "Andrés Figueroa", situada en la localidad de San Pedro Las Garzas, así como de los cuerpos de agua que convergen en el Río Balsas, el Río Truchas y diversos afluentes menores presentes en el municipio. Este seguimiento constante permite anticipar riesgos y responder oportunamente ante cualquier eventualidad que ponga en peligro a nuestras comunidades.

El personal adscrito a esta dirección ha desempeñado, en días posteriores 6a la temporada de lluvias, una función fundamental al colaborar estrechamente con la sociedad civil en acciones de atención inmediata. Entre las tareas realizadas destaca la coordinación para el retiro y aseguramiento de cables de alta tensión que cruzan el Río Balsas, así como el acompañamiento y auxilio a la ciudadanía para el cruce del Río Truchas, facilitando el traslado de mercancías y la protección de menores de edad. Estas acciones se han realizado bajo un esquema de disponibilidad y servicio permanente, brindando atención ciudadana durante las veinticuatro horas, los siete días de la semana.

La coordinación interinstitucional y el trabajo conjunto con personal de esta administración municipal han posibilitado la ejecución de labores de limpieza y remoción en los hogares de las familias afectadas tras el desbordamiento del Río Truchas. Se llevaron a cabo el retiro de escombros, enseres y bienes materiales dañados, así como la limpieza integral de viviendas, accesos y áreas que presentaron afectaciones, contribuyendo así a la pronta recuperación de la vida cotidiana de quienes sufrieron las consecuencias de este fenómeno natural.

En cumplimiento del compromiso de garantizar la protección de la ciudadanía ante cualquier contingencia derivada de la temporada de lluvias, se implementó con eficacia el protocolo de activación de refugios temporales. En este sentido, se habilitaron veinte espacios destinados a brindar resguardo y atención prioritaria a personas en situación de vulnerabilidad, así como a quienes habitan en zonas de alto riesgo o en proximidad a cuerpos de agua. Estas acciones reflejan la firme voluntad de esta administración para salvaguardar el bienestar y la seguridad de la población, reafirmando que la protección de la

vida y la integridad de las y los habitantes constituye el eje rector de nuestra gestión pública.

En coordinación con la Delegada Regional de Gobierno en la Tierra Caliente, así como con los Delegados Regionales de la SAGRADEGRO y la SAGARPA, se llevaron a cabo visitas a las localidadesde El Reparo, San Pablo Sur, Gómez Farías, La Comunidad, El Jondeón, Las Garzas, entre otras, con el propósito de constatar de manera directa los daños ocasionados tras el paso del huracán "JONH". Durante estos recorridos se priorizó la atención a las familias afectadas, realizando la entrega de despensas, agua embotellada y cobertores, a fin de mitigar la situación de vulnerabilidad en la que se encontraron habitantes de dichas comunidades. La presencia de las autoridades estatales y federales evidencia el firme compromiso de esta administración para trabajar en estrecha colaboración interinstitucional, sumando esfuerzos en beneficio de la población.

Asimismo, sebrindórespaldoenlarealizacióndeldesfiledeinauguración de la Expo Feria del Mango 2025, evento que contó con la activa participación de los presidentes municipales de la Región de la Tierra Caliente, diputaciones locales y federales, distinguidas personalidades invitadas, así como integrantes de casas de la cultura de diversos municipios, instituciones educativas, empresas del sector privado y personal participante en la tradicional cabalgata. El desfile tuvo como punto de partida la Avenida Miguel Hidalgo, en la intersección con la calle General Nicolás Bravo, continuando sobre la Avenida General Custodio Hernández y culminando en los terrenos destinados a la Expo Feria. En todo momento, el personal de Protección Civil resguardó el orden y la seguridad de más de cinco mil asistentes provenientes de

distintos municipios, garantizando que el evento se desarrollara en un ambiente de tranquilidad y convivencia social, enalteciendo la identidad y tradiciones que distinguen a nuestra región.

El personal adscrito a la Dirección de Protección Civil Municipal llevó a cabo exitosamente labores especializadas de retiro de un enjambre de abejas, localizado en el interior del domicilio del ciudadano Gustavo Charco, situado en la calle Ramón V. Álvarez, número 3, en el Barrio Quevedos de esta cabecera municipal de Ajuchitlán del Progreso, Guerrero. Dicha intervención se realizó haciendo uso del equipo técnico adecuado y bajo estrictos protocolos de seguridad, con el propósito de salvaguardar la integridad de las y los habitantes, así como de minimizar cualquier posible riesgo para la comunidad. La oportuna coordinación y disposición del personal permitió no solo resolver la situación de manera

eficaz, sino también fortalecer la confianza ciudadana en los servicios de atención inmediata que ofrece esta administración. Estas acciones reflejan el compromiso permanente de la institución con la protección de la vida y el bienestar de la población, reafirmando los valores de servicio y responsabilidad social que distinguen a nuestro gobierno municipal.

3. MUNICIPIO DE RESULTADOS Y CON TRANSPARENCIA

3.1 ADMINISTRACIÓN EFICIENTE

3.1.1 CATASTRO

En estricto cumplimiento de los lineamientos señalados en el Plan Municipal de Desarrollo, 2024 - 2027, y en atención al Eje Rector orientado hacia una administración eficiente, este gobierno municipal reafirma su compromiso indeclinable con la transparencia y la responsabilidad en la gestión de los recursos públicos. Así, a través de la Dirección de Catastro Municipal, se llevaron a cabo acciones fundamentales que contribuyen al fortalecimiento de las finanzas municipales y a la solidez institucional que demanda nuestra sociedad.

Es menester subrayar que, conforme a lo dispuesto por la Ley de Ingresos número 522 vigente para el ejercicio fiscal 2024, así como la diversa número 030 correspondiente al ejercicio fiscal 2025, durante los primeros meses del año — Enero, Febrero y Marzo— se implementaron programas de descuentos orientados a sectores de la población que requieren especial atención y respaldo institucional. De manera específica, se otorgaron estímulos fiscales en el cobro del impuesto predial, beneficiando a personas adultas mayores, madres y padres de familia, así como a pensionados, con porcentajes diferenciados del 12, 10 y 8%, respectivamente. Esta estrategia busca fomentar el cumplimiento oportuno de las obligaciones tributarias, permitiendo a

la ciudadanía contribuir de manera responsable al sostenimiento de los servicios públicos municipales.

Al llevar a la práctica estos beneficios, el gobierno municipal se apega estrictamente a lo establecido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, particularmente en lo señalado en la fracción IV del artículo 31, garantizando en todo momento la observancia del principio de equidad tributaria y la protección de los derechos fundamentales de las y los habitantes. Se fortalece así el sentido de corresponsabilidad ciudadana, al tiempo que se promueve una cultura de legalidad y participación social en la construcción de un municipio más justo, incluyente y solidario.

Estas acciones, alineadas con los objetivos estratégicos del gobierno, no solo reflejan la voluntad de mantener una administración moderna y eficiente, sino que también constituyen un testimonio del compromiso permanente con el bienestar de la población y el desarrollo sostenible de nuestro municipio. La Dirección de Catastro Municipal continuará trabajando de manera coordinada con otras instancias gubernamentales y con la sociedad civil organizada, convencida de que la suma de esfuerzos y la colaboración activa son la base para alcanzar las metas trazadas y forjar un mejor futuro para todas y todos.

- Se efectúo el cobro por concepto del impuesto predial a 288 predios urbanos.

- Realizamos el cobro por concepto del impuesto predial a 133 predios rústicos.

- Registramos cobros por concepto de Traslado de dominio a 34 inmuebles.

4. MUNICIPIO CON DESARROLLO SOSTENIBLE

4.0 DESARROLLO RURAL

Sabemos muy bien que el esfuerzo en el campo es titánico y que los costos de producción han alcanzado niveles que asfixian la economía familiar. Por ello, hemos implementado acciones concretas para aligerar esa carga. Entendemos que de nada sirve contar con insumos si el costo de hacerlos llegar a sus comunidades resulta inalcanzable. Con esa visión, esta administración asumió al cien por ciento el costo del flete y traslado del fertilizante, asegurándonos de que este recurso indispensable llegue de manera gratuita, directa y oportuna hasta los puntos de entrega de sus localidades, cuidando la economía de quienes trabajan de sol a sol.

De igual manera, para elevar la productividad de nuestros cultivos y garantizar la seguridad alimentaria de nuestros hogares, hemos puesto a disposición de nuestros productores semillas de maíz híbrido de alta calidad a un costo significativamente subsidia y bajo. Queremos que el trabajo en el surco rinda frutos, que la cosecha sea abundante y que el sacrificio diario se traduzca en mejores ingresos para cada uno de ustedes. Apoyar la siembra con tecnología y semillas resistentes es apostarle al futuro de Ajuchitlán.

No podemos ignorar la dura realidad que nos ha tocado enfrentar: esta temporada de sequía ha golpeado con fuerza a nuestra región, poniendo a prueba la resistencia de nuestra gente y amenazando la estabilidad del sector ganadero. Ante esta contingencia, no nos hemos quedado de brazos cruzados. Hemos activado un plan de apoyo y contingencia para respaldar a nuestros ganaderos con insumos, alimento y asistencia, garantizando que su patrimonio no se pierda frente a la adversidad del clima. La ganadería es un pilar fundamental de nuestra identidad y de nuestra economía, y defender a sus productores es defender la estabilidad de todo el municipio.

Nuestra visión de desarrollo rural no se limita a discursos ni a promesas escritas en papel; se demuestra con hechos, con insumos entregados en la mano del campesino y con presencia constante en cada comunidad. Seguiremos gestionando, tocando puertas y destinando cada recurso disponible para que el campo ajuchitlense siga siendo motivo de orgullo y motor de nuestra tierra.

4.1 CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y DEL AGUA

En el ámbito del **Cuidado del Medio Ambiente y del Agua**, este gobierno municipal reconoce que la corresponsabilidad social constituye el pilar fundamental

para alcanzar el desarrollo sostenible y la protección efectiva de los recursos naturales. Convencidos de que la participación activa y organizada de la ciudadanía es indispensable, hemos establecido mecanismos de colaboración permanentes, orientados a la implementación de acciones concertadas que permitan corregir, revertir y mitigar los efectos de prácticas nocivas y de la contaminación acumulada a lo largo de los años en nuestros ríos, arroyos y en el medio ambiente en general.

La situación que actualmente enfrentamos en esta Cabecera municipal, respecto a la disposición del vital líquido durante los periodos de sequía, se encuentra estrechamente vinculada a la deforestación no regulada y a la pérdida progresiva de los valores ambientales que históricamente han sustentado a nuestra comunidad. En este contexto, resulta imperativo convocar a la reflexión colectiva sobre nuestros hábitos de consumo y comportamientos cotidianos en relación con el uso responsable y el resguardo de los recursos naturales, considerando las repercusiones directas en la calidad de vida y en la sostenibilidad ecológica de nuestro entorno.

Es obligación compartida, desde el ámbito doméstico, laboral y comunitario, emprender iniciativas concretas que contribuyan a la mejora ambiental. Para ello, se requiere una observación crítica de nuestro entorno y la identificación de alternativas que minimicen el impacto negativo en el ecosistema, promoviendo la transformación de conductas y la toma de decisiones orientadas al bienestar común y el progreso sostenible.

AVANZAMOS
UNIDOS POR AJUCHITLAN

Con la firme convicción de fortalecer la cultura ambiental y garantizar la protección de los cuerpos de agua que rodean la Cabecera municipal y sus localidades colindantes, este gobierno ha encabezado jornadas de limpieza y descacharrización en las márgenes de los dos principales ríos, logrando la detección y atención oportuna de nuevos focos de contaminación. Estas acciones buscan generar conciencia ciudadana respecto a la trascendencia de mantener nuestro entorno libre de residuos y de los efectos perniciosos que se derivan de prácticas inadecuadas.

En el marco de la colaboración interinstitucional, y con el respaldo decidido de la Dirección de Ecología y Medio Ambiente, se han concretado 181 donaciones de ejemplares arbóreos en el CBTA de Corral Falso, Primaria "Abraham Lincon" de San Mateo y DIF municipal, con el propósito de fomentar la reforestación. Las especies distribuidas incluyen acacias, mulatos, zopilotes, dólar y azúchiles, contribuyendo así a la restauración vegetal y al fortalecimiento de los servicios ambientales en beneficio de la colectividad.

Con estas acciones, el gobierno municipal ratifica su compromiso inquebrantable con la protección del medio ambiente y el uso responsable del agua, promoviendo valores de participación, corresponsabilidad y conciencia ecológica, en el entendido de que solo mediante la suma de esfuerzos y la colaboración activa entre sociedad y gobierno podremos forjar un municipio más limpio, resiliente y sustentable para las presentes y futuras generaciones.

AVANZAMOS
UNIDOS POR AJUCHITLAN
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

2do INFORME DE GOBIERNO AJUCHITLAN

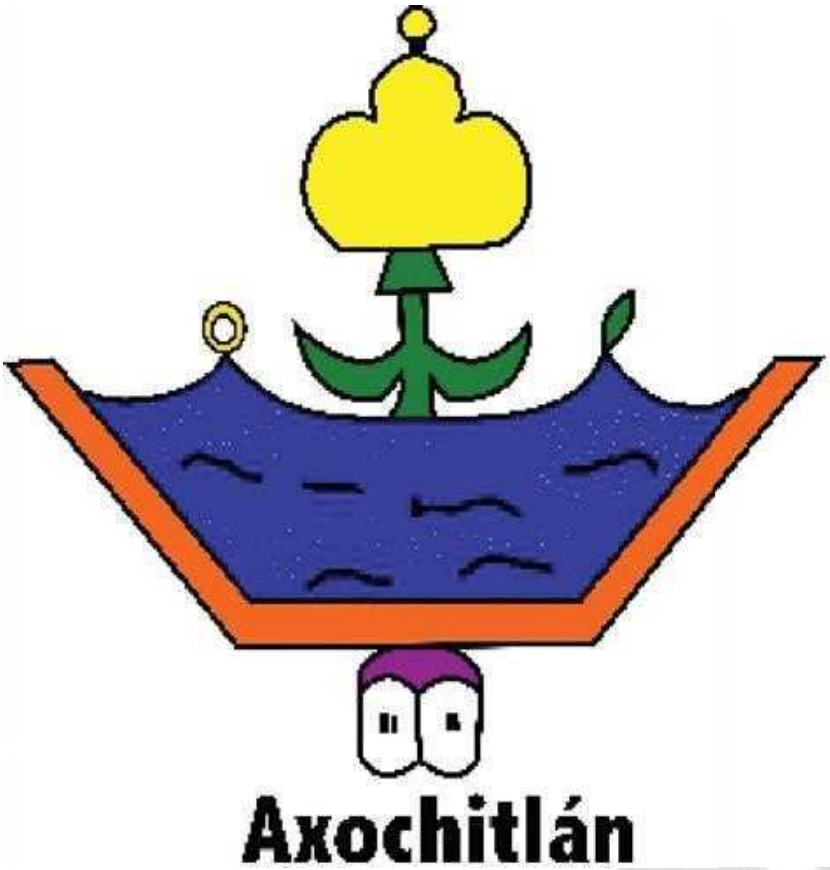

5. DIRECTORIO

HONORABLE CABILDO MUNICIPAL

LIC. VÍCTOR MENDOZA NAVARRO
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ALMA VERGARA CHAMU
SÍNDICA PROCURADORA MUNICIPAL

REGIDORES

C. ING. CARLOS DE JESÚS RAMIREZ NUÑEZ
REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

C. BRENDA LISSET ZAVALETA SERAFÍN
REGIDORA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD

C. LEONEL GONZÁLEZ RAYO
REGIDOR DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR

C. YURITCELT ECHEVERRÍA JULIO
REGIDORA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

C. PROF. ROGELIO MARTÍNEZ SALGADO
REGIDOR DE DESARROLLO RURAL

C. LISETH JULIO ECHEVERRÍA
REGIDORA DE EQUIDAD DE GÉNERO

C. PROF. ZENÓN PABLO ALONSO
REGIDOR DE ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DE MIGRANTES

C. CORNELIA DE LA PAZ SÁCHEZ
REGIDORA DE CULTURA, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS

PROFA. SAMIRA SANTANA VERGARA
SECRETARIO GENERAL DE H. AYUNTAMIENTO

2do INFORME DE GOBIERNO
AJUCHITLAN

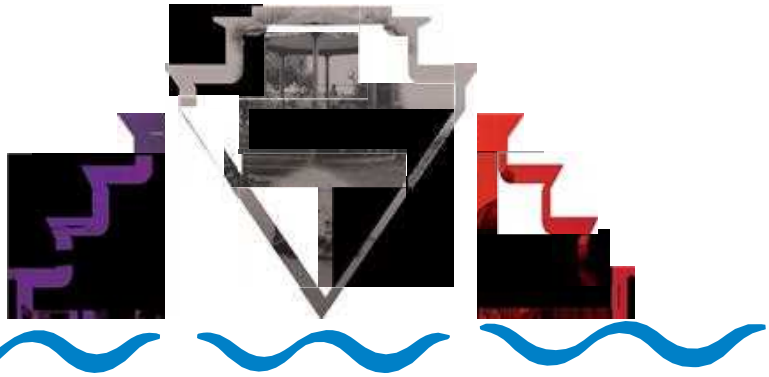

AVANZAMOS

UNIDOS POR AJUCHITLAN

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
SESSION: PRESIDENCIA MUNICIPAL
OFICIO NÚM.: PM/0166/2026
ASUNTO: REMISIÓN DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL.

Cualac, Guerrero, a 29 de Septiembre de 2026.

DIP. ERIKA ISABEL GUILLÉN ROMÁN
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
LXIV LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO
P R E S E N T E.

PODER LEGISLATIVO
RECIBIDO
30 SEP 2026
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
RECIBIÓ LILY HORA 12:38:10

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 172, numeral 4, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, así como en el artículo 73, fracción II, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, por medio del presente me permito remitir a usted un ejemplar del SEGUNDO INFORME ANUAL PORMENORIZADO SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE CUALAC, GUERRERO, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional del H. Ayuntamiento Municipal 2024–2027.

El documento que se presenta contiene de manera ordenada las obras, acciones, programas, gestiones y resultados desarrollados durante el periodo que se informa, en materia de infraestructura y servicios básicos, educación, bienestar social, salud, seguridad pública, desarrollo productivo, cultura e identidad, gobernabilidad, participación ciudadana y asistencia social, como parte del compromiso de esta administración con la transparencia y la rendición de cuentas.

Para los efectos legales y administrativos correspondientes, se hace entrega de la documentación siguiente:

Dos ejemplares impresos del Segundo Informe de Gobierno Municipal 2025–2026.

Dos dispositivos de almacenamiento USB, cada uno conteniendo la versión digital íntegra del Segundo Informe de Gobierno Municipal 2025–2026 y sus anexos correspondientes.

Lo anterior, para que se tenga por presentado el informe correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de esta Administración Municipal y se realicen los registros y trámites que legalmente procedan.

Sin otro particular, agradezco la atención que se sirva brindar al presente y aprovecho la ocasión para reiterarle las seguridades de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUALAC, GUERRERO
PRESIDENCIA

LIC. JESSICA MORENO NAJERA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
H. AYUNTAMIENTO DE CUALAC, GUERRERO 2024–2027

CUALAC
2024-2027
Juntos Logramos Más Fuerte

2 SEGUNDO INFORME

DE GOBIERNO 2024-2027

LIC. JESSICA MORENO NÁJERA

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUALAC, GRO.

¡Cumpliendo con Acciones!

Cualac

Gobierno Municipal

JUNTOS RUGIMOS MÁS FUERTE

CABILDO MUNICIPAL

Lic. Jessica Moreno Nájera	**Presidenta Municipal**
C. Ángel Arriaga Romano	**Síndico Procurador Municipal.**
C. Hilaria Melchor Bernardino.	**Regidora de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Asuntos Indígenas.**
C. Herlinda Herrera Gálvez	**Regidora de Desarrollo Rural, Medio Ambiente, Recursos Naturales y Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes.**
C. Hortensia Apreza Vergara.	**Regidora de Educación, Juventud, Cultura, Recreación y Espectáculos.**
C. Dionicio Carrasco Morales.	**Regidor de Comercio, Abasto Popular y Fomento al Empleo.**
C. Minerva Sánchez Ortega	**Regidora de Salud, Asistencia Social y Participación Social del Migrante.**
C. Edith Flores Reyes	**Regidora de Equidad de Género y Diversidad Sexual.**

ÌNDICE

5	PRESENTACIÒN
6	INTRODUCCIÒN
7	MENSAJE DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL
9	MARCO JURÌDICO
10	PRESIDENCIA MUNICIPAL
14	ATENCIÒN CIUDADANA
15	SINDICATURA MUNICIPAL
22	SECRETARÌA GENERAL
23	JEFE DE LA ADMINISTRACIÒN
24	OBRAS PÙBLICAS
36	TESORERÌA MUNICIPAL
45	ORGÀNO INTERNO DE CONTROL
46	CATASTRO MUNICIPAL
47	REGISTRO CIVIL
50	EDUCACIÒN
54	DESARROLLO RURAL
56	SECRETARIA DE LA MUJER
61	SERVICIOS PÙBLICOS
64	ALUMBRADO PÙBLICO
65	CULTURA
74	SEGURIDAD PÙBLICA MUNICIPAL
76	DIF MUNICIPAL
87	DEPORTES
93	ASUNTOS ÌNDIGENAS
94	PROTECCIÒN CIVIL
98	DIRECCIÒN DE SALUD
106	TRÀNSITO MUNICIPAL

PRESENTACIÓN

El presente informe de Gobierno Municipal se formula en cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales que regulan la rendición de cuentas y la evaluación del ejercicio público en el Estado de Guerrero.

De conformidad con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Guerrero, la Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano del Estado de Guerrero, así como el reglamento interno y el Bando Municipal;

El Ayuntamiento está facultado para informar de manera clara, objetiva y verificable sobre el estado que guarda la Administración Municipal, los avances logrados y los retos que persisten en la Administración Pública.

La presentación de este informe responde no solo a un mandato jurídico, si no a un principio democrático fundamental: la rendición de cuentas como instrumento para fortalecer la legitimidad gubernamental, la confianza ciudadana y la Transparencia en la administración pública.

Informar implica contextualizar las decisiones, explicar las políticas implementadas, valorar sus impactos y reconocer los desafíos que requieren atención institucional, con el propósito de consolidar un gobierno trasparente, responsable y cercano a la gente.

Así mismo es un Instrumento de evaluación para medir los resultados alcanzados y logrados en nuestra administración, que en un inicio plasmamos en el Plan de Desarrollo Municipal.

INTRODUCCIÓN

El presente informe de Gobierno expone de manera integral los principales logros, avances y resultados alcanzados durante el periodo que se informa, derivados del cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 y del Programa Operativo Vigente. Su propósito es ofrecer una visión clara, objetiva y sustentada sobre el estado que guarda la administración municipal, articulando información cuantitativa y cualitativa que permite dimensionar las condiciones institucionales, sociales y territoriales en las que se desarrollaron los programas, proyectos, obras y acciones implementadas.

La gestión municipal siempre se condujo con respeto, bajo los principios de ética, y planeación estratégica, con una administración de resultados rápidos y concretos, con transparencia, y gobernanza democrática.

En este marco, hemos diseñado y presentado varios programas y proyectos estratégicos presupuestarios, conforme a la clasificación funcional programática municipal, detallando sus objetivos, avances físicos y financieros, población beneficiada e impactos generados en las comunidades y en nuestro territorio.

Este informe refleja el esfuerzo conjunto de las y los ciudadanos, servidores públicos, y diversos sectores de la sociedad, quienes han contribuido al logro de los objetivos planteados. La administración municipal reafirma su compromiso de seguir trabajando con honestidad, responsabilidad y cercanía con la gente, para hacer de Cualac un municipio con futuro y bienestar compartido.

MENSAJE DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL

Me llena de orgullo presentarles mi Segundo Informe de Gobierno Municipal, en el que compartimos todas las acciones realizadas con corazón, cariño y voluntad. Desde el inicio de nuestra administración, asumimos el compromiso de servir con honestidad, cercanía y dedicación, siempre pensando en el bienestar y las necesidades de cada familia de Cualac, Guerrero.

Al rendir este informe, no solo damos a conocer cifras y obras, si no que mostramos el reflejo del esfuerzo compartido de un pueblo que, con unidad y esperanza, ha demostrado que Cualac, Guerrero avanza con paso firme hacia un futuro mejor.

En nuestro presente informe, no solo damos a conocer cifras y obras, si no que mostramos el reflejo del esfuerzo compartido de un pueblo que, con unidad y esperanza, ha demostrado que Cualac, Guerrero avanza con paso firme hacia un futuro mejor.

Trabajamos con la convicción de que la paz y la confianza son la base de una vida plena. Con cercanía atendimos a la ciudadanía, promoviendo la justicia, el diálogo y la cultura de la paz, así como el respeto a los derechos de todas y todos, para que Cualac, Guerrero siga siendo un lugar de armonía y esperanza para las familias.

El desarrollo social ha sido el corazón de este gobierno y la base para construir un Cualac más justo, solidario y equitativo. A través del DIF Municipal hemos acompañado a niñas, niños, adolescentes, Jóvenes, Mujeres, personas adultas mayores y sectores en vulnerabilidad, entregando apoyos alimentarios, programas de asistencia y actividades que fortalecen la unión familiar y el bienestar comunitario. También impulsamos el deporte como herramienta de integración social y acercamos apoyos a

comunidades indígenas, promoviendo la igualdad de oportunidades.

El desarrollo y crecimiento económico ha sido un pilar central de nuestra administración, respaldamos a productores agrícolas con programas de apoyo que fortalecen nuestra economía local. Promovimos actividades culturales, artísticas y educativas que fomentan la participación ciudadana, al tiempo que impulsamos la economía solidaria y generamos oportunidades para las familias de bajos recursos, que siempre ha sido nuestra bandera.

Desde el inicio de nuestra administración, nuestro mayor compromiso ha sido ser la voz de cada familia de Cualac ante el gobierno estatal y federal, llevando sus necesidades, y gestionando proyectos que transformen nuestra comunidad de manera tangible. Sabemos que aún queda camino por recorrer, pero confiamos en cada paso que damos juntos.

Sigamos construyendo el Cualac que soñamos: un lugar donde la paz, la justicia, la solidaridad, las oportunidades y la correcta administración de los recursos sean la base de un futuro más prometedor para todos; por que: “Juntos Rugimos Más Fuertes”

Lic. Jessica Moreno Nájera
Presidenta Municipal Constitucional
Cualac, Gro. 2024-2027.

MARCO JURÍDICO

En los términos de lo dispuesto en el artículo 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 172 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; Artículo 73 fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado Guerrero; Es facultad y obligación del Presidente Municipal rendir el Informe Anual del Ayuntamiento en el mes de septiembre de cada año, mismo que debe ser respecto del estado que guarda el Gobierno y la Administración Pública Municipal. Teniendo como referencia los avances del Plan Municipal de Desarrollo 2024 – 2027 y en tales condiciones se emite el presente Informe.

Atención directa a la ciudadanía.

Durante el periodo que se informa, se brindó atención directa y personalizada a la población, consolidando un espacio de diálogo abierto, gestión institucional y seguimiento a las inquietudes sociales.

En total, se atendieron a más de 450 personas que acudieron a la Presidencia Municipal con diversas solicitudes y necesidades. Estas atenciones incluyeron peticiones individuales y colectivas, las cuales fueron canalizadas a las áreas correspondientes para su análisis, respuesta y apoyo oportuno.

Todas las acciones emprendidas se realizaron con un enfoque centrado en el bienestar social, priorizando la atención cercana a favor de la ciudanía.

Gestión institucional y coordinación intergubernamental.

Con el propósito de gestionar apoyos, impulsar programas y dar seguimiento a diversos trámites ante instancias estatales y federales, la Presidenta Municipal, Lic. Jessica Moreno Nájera, participó de manera activa en un total de 30 de reuniones oficiales con distintas dependencias gubernamentales.

En el marco de estos encuentros, se presentaron diversas gestiones y proyectos en beneficio de la población, lo que permitió fortalecer la vinculación institucional y generar avances significativos en la atención de las necesidades prioritarias del municipio, consolidando una gestión cercana y coordinada con los diferentes niveles de gobierno.

Entre los principales destacan:

Reuniones de trabajo con diversas Secretarías del Gobierno del Estado.

Eventos de coordinación intermunicipal y regional, para el impulso de estrategias conjuntas.

Presentación de solicitudes formales de apoyo, programas y recursos para el desarrollo del municipio.

Encuentros estratégicos con instituciones educativas, de salud, cultura y desarrollo social.

Estas gestiones reafirman el compromiso de esta administración con la búsqueda constante de apoyos que impacten positivamente en la calidad de vida de las y los Cualaquenses.

Cercanía con la población y diálogo comunitario.

La presidenta Municipal, ha reafirmado su compromiso de mantenerse cercana a la ciudadanía, consolidando una administración sensible y accesible.
Durante el periodo que se informa, se ha dado presencia constante en las distintas comunidades del municipio, propiciando espacios de diálogo directo y escuchando activamente a la población.

Estas acciones han permitido:

Recoger de manera directa las necesidades y problemáticas sociales.
Construir soluciones conjuntas, promoviendo la participación comunitaria como eje fundamental para el desarrollo local.
Esta cercanía con la ciudadanía fortalece los vínculos entre gobierno y sociedad, y permite atender de forma más efectiva las prioridades de nuestro municipio.

Atención Ciudadana

A través de un esquema novedoso de Atención ciudadana, hemos logrado consolidar un vínculo entre la ciudadanía y quienes ejercemos la tarea de gobernar, que ha hecho posible atender y apoyar a cientos de personas, que diariamente acuden a la Presidencia Municipal con algún tipo de problema o solicitud.

En este marco, otorgamos casi 450 audiencias personales, tuvimos 12 reuniones con los sectores productivos, sostuvimos reuniones con el sector salud, el sector educación, instrumentamos 15 reuniones de dialogo directo con comunidades y colonias, y por supuesto, lo que marca mi línea de gobierno, tuvimos 30 reuniones de gestión y coordinación con dependencias de los tres niveles de gobierno.

ATENCION DE LA PRESIDENTA	
EVENTO	**CANTIDAD**
Audiencias privadas	450
Reuniones con sectores productivos	12
Reuniones con asociaciones civiles	2
Reuniones con autoridades comunitarias	40
Reuniones del Coplademun	3
Diálogos con la comunidad	10
Visitas a colonias y comunidades	45
Giras de trabajo	10
Reuniones de gestión con dependencias	30

SINDICATURA MUNICIPAL

La sindicatura es el órgano responsable de la representación legal, así como de la fiscalización, vigilancia y control interno del Ayuntamiento. Su labor se enfoca en garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente y en velar por el correcto ejercicio de los recursos públicos.

hemos trabajado con el firme compromiso de promover la trasparencia, la legalidad y la rendición de cuentas, contribuyendo así al fortalecimiento institucional y al buen gobierno.
Su misión principal es proteger y representar legalmente los intereses del Ayuntamiento y de la ciudadanía, actuando siempre con apego a la ley y en beneficio del bienestar colectivo.

Durante el periodo informado, se llevaron a cabo las siguientes conciliaciones y diligencias:

Promovimos la resolución pacífica de los conflictos, evitando procesos judiciales prolongados y costosos.

Al inicio de nuestro segundo año de gobierno; en el mes de septiembre a la fecha se han presentado un total de 198 personas ante esta instancia a exponer sus quejas, por diferentes motivos, de los cuales 85 eran hombres y 113 mujeres, se logra brindar atención oportuna al 100% de las y los ciudadanos que asistieron.

De los casos y/o situaciones que se presentaron a esta sindicatura los que mayormente tuvieron incidencia son los siguientes: difamación, demandas de pensión alimenticia, deudas económicas, invasión a propiedad privada, accidentes viales (autos y motocicletas), violencia física y emocional.

Logramos resolver 58 conciliaciones en esta instancia y 17 se turnaron a las autoridades correspondientes., a la institución del Ministerio Público y la Fiscalía General del Estado, con quienes trabajamos de manera coordinada.

TIPOS DE CONCILIACIONES	
TIPO DE CONCILIACION	**TOTAL**
Difamación	15
Pensión alimenticia	7
Deudas atrasadas	11
Invasión a propiedad privada	4
Accidentes viales	16
Maltrato físico y psicológico	5
TOTAL	**58**

La atención a la ciudadanía representa un pilar fundamental dentro del funcionamiento del Ayuntamiento. En este sentido, la oficina de Sindicatura desempeña un papel clave al colaborar activamente en la gestión de solicitudes, trámites y necesidades presentades por la población.

La emisión de documentos y resoluciones responde a las particularidades de cada trámite, por lo que se trabaja de manera coordinada para garantizar que cada gestión se atienda con oportunidad, claridad y eficacia, brindando soluciones puntuales a la ciudadanía.

Durante el periodo que se informa, se procesó un total de 74 solicitudes, de apoyo relacionados con efectivos de la policía municipal preventiva para los resguardos a diferentes eventos públicos y particulares, así como el resguardo de camiones que trasportaban abono químico que era trasladado a nuestra cabecera municipal, dichas solicitudes son presentadas por parte de las y los comisarios, delegados de nuestro municipio, se dio cabal cumplimiento a cada una de las solicitudes y gestiones.

Realizamos visitas y resolvimos problemas presentadas en coordinación elementos de la Policia Municipal y Transito Municipal.

A través de las acciones coordinadas con los tres órdenes de gobierno en el mes de abril del 2026 se llevó a cabo la instalación de la corporación de la policía estatal en nuestro municipio, se le proporciono un lugar donde instalaron su campamento, así mismo se brindó el apoyo con una comida durante el tiempo de su estancia en nuestro municipio, estuvieron realizando recorridos de proximidad y vigilancia conjuntamente con nuestra policía municipal en todas las comunidades y barrios de nuestra cabecera, manteniendo el orden y preservando la paz.

Se realizaron un total de 23 colaboraciones con el gobierno del estado, las cuales consistieron en puestos de control y vigilancia, esto a cargo de la guardia nacional, ejercito mexicano, policía estatal y policía municipal, logrando una mayor seguridad para nuestra ciudadanía, de igual manera se hicieron entrega de diversos oficios turnados a diferentes personas e instituciones, oficios girados por parte de la fiscalía del estado y ministerio público.

Se dio atención directa a un total de 8 solicitudes de apoyo por parte de la ciudadanía para el traslado de personas con problemas de adicciones (alcoholismo y drogadicción), dichas personas fueron trasladados a los diferentes centros de rehabilitación ubicados en los municipios de Tlapa de Comonfort y Huamuxtitlán.

Se dio resolución a 30 personas infractoras que cometieron diferentes faltas administrativas.

PERSONAS DETENIDAS		
FALTA ADMINISTRATIVA	**SEXO**	**TOTAL**
Alterar orden público	Masculino	20
Conducir en estado de ebriedad	Masculino	2
Invadir la propiedad privada	Masculino	3
Violencia familiar	Masculino	5
TOTAL		**30**

En coordinación con la presidenta municipal, y con una acertada gestión se logra entregar uniformes y equipo táctico a los elementos de la policía municipal, el cual incluyeron: chamarra, camisola, pantalón, playera, botas, gorra, cascos, chalecos antibalas y placas metálicas, impermeables para el agua, lámparas y cintas de protección.

Así mismo se programo una segunda entrega de uniformes y equipo táctico, como son: chamarra, camisola, pantalón, playera, botas, gorra, cascos, chalecos antibalas, impermeables para el agua, lámparas y cintas de protección.

En esa misma dinámica; con el respaldo de la presidenta municipal, y de siempre estar al pendiente de sus elementos de seguridad, se realizó la entrega de uniformes y equipo táctico a los elementos de Protección Civil y Tránsito Municipal; los equipos de apoyos entregados fueron los siguientes: Botas de trabajo, Camisola, Pantalón, Playera, Gorra, Lámparas recargables y herramientas de trabajo.

Periódicamente se les brinda el mantenimiento a las diferentes unidades que se tienen a nuestra disposición como los son, Patrulla Camioneta Chevrolet s10 001, Patrulla Nissan np300 002, Camioneta Dodge RAM 002, Motocicletas Italika 001, 002 y 003. Para tener las mejores condiciones de las unidades y brindar un mejor servicio a la ciudadanía.

Todo como muestra del respaldo, compromiso y responsabilidad de parte del Honorable Ayuntamiento Municipal de Cualac, Guerrero, dirigido por la Presidenta Municipal, Jessica Moreno Nájera.

La seguridad municipal, transito y protección civil son fundamentales y dispensables dentro de un ayuntamiento, ya que representan la buena imagen, la organización y la seguridad de la ciudadanía.

Esta área desempeña un papel fundamental en la Administración Pública Municipal, actuando como un órgano de apoyo estratégico para el gobierno de Cualac.

Entre sus principales funciones se encuentran la organización de las sesiones de Cabildo, la expedición de documentos certificados y la coordinación, supervisión de diversos procesos administrativos y jurídicos.

Durante el periodo informado, esta dependencia ha trabajado de manera constante y comprometida, con el firme propósito de garantizar la eficiencia en la gestión pública y asegurar el cumplimiento de los mandatos establecidos por la ley y las disposiciones del Gobierno Municipal.

Sesiones ordinarias	**4**
Sesiones Extraordinarias	**2**
Sesión solemne	**2**
Total	**8**

Gestión de documentación.

Se realizó la recepción, registro y archivo de la documentación oficial recibida y generada por esta área, garantizando su adecuada clasificación y conservación. Asi mismo, se expidieron 500 documentos certificados a solicitud de los habitantes del Municipio.

JEFE DE LA ADMINISTRACIÓN

Durante este segundo año de la administración 2024-2027, la Jefatura de la Administración ha desempeñado un papel importante en la planeación, coordinación y supervisión estratégica del funcionamiento de Administración Pública Municipal, asegurando que las diferentes áreas trabajen de manera articulada, con orden, eficiencia y enfoque en resultados que impacten directamente en la prestación de los servicios en beneficio de la ciudadanía.

En este periodo, se llevaron a cabo reuniones de coordinación con las direcciones y jefaturas para alinear acciones, evitar duplicidades y optimizar recursos. Se dio seguimiento puntual a la realización de proyectos estratégicos y se supervisaron obras en proceso, unidades deportivas y acciones, verificando avances y cumplimiento de metas.

En el Marco de estás acciones, se coordinó con los diferentes directores generales y jefes de las áreas involucradas, la atención a las comunidades y delegaciones, en el mejoramiento y rehabilitación de los servicios e infraestructura, principalmente, en Servicios Públicos(Panteones, Canchas de Futbol, Canchas de Basquetbol, Parques, Jardines, Calles y Centros Comunitarios.).

Así mismo, se llevo acabo entrevistas de trabajo y se atendió a representantes de las mesas directivas de diversas colonias y comunidades para solventar y resolver sus necesidades y problemas en cuanto a los servicios públicos concierne. Se mantuvo como prioridad la atención ciudadana, recibiendo y canalizando propuestas, necesidades y solicitudes de la población.

OBRAS PÚBLICAS

La dirección de Obras Públicas es el área responsable de planear, gestionar y ejecutar los proyectos de infraestructura en el municipio. Su labor está enfocada en garantizar un desarrollo ordenado y funcional de Cualac, Guerrero, dando respuesta a las necesidades prioritarias de la ciudadanía.

Durante este periodo, se impulsaron acciones orientadas a la modernización y mejora de vialidades, el mantenimiento de espacios públicos, así como la ampliación y conservación de los servicios básicos en la Cabecera Municipal y en las comunidades rurales.

Estos proyectos no solo fortalecen la infraestructura urbana y rural, si no que además generan un impacto positivo en la calidad de vida de las familias, al mejorar la movilidad, brindar entornos más dignos y seguros, y contribuir al bienestar de toda la población.

En el periodo que informamos me es grato comunicarles que en materia de obras públicas se han realizado y aún se están llevando a cabo grandes obras y acciones como drenaje y alcantarillado, guarniciones, banquetas, educación, pavimentaciones, entre otros.

Rehabilitación y mantenimiento de calles.

Con el objetivo de mejorar la infraestructura urbana y garantizar una movilidad más segura y eficiente, durante este periodo se realizaron importantes acciones de rehabilitación y mantenimiento de calles en la Cabecera Municipal.

Estas obras responden a la necesidad de contar con espacios viales en mejores condiciones, lo que no solo contribuye al bienestar de los habitantes, sino que también fortalece la conectividad dentro del municipio.

En total, se invirtieron más de 20 OBRAS, con una inversión superior a $ 22,000,000 Millones de pesos, recursos aplicados de manera responsable para generar un beneficio directo y duradero a la población.

Rehabilitación y conservación de caminos.

Durante este segundo año de administración, se dio prioridad a la rehabilitación y conservación de caminos y terracerías, apoyo a la educación, a la cultura, con el propósito de mantenerlos en mejores condiciones y favorecer principalmente al sector primario del municipio.

Durante el segundo año de nuestro Gobierno, informamos las obras y acciones emprendidas en este importnate sector.

En coordinación con el Director de Obras, El cabildo y el H. Ayuntamieto trabajamos en la construcción de un centro de desarrollo comunitario en la localidad de Aguaxotla.

Estás acciones, son de gran importancia para la comunidad, reflejan el compromiso del Gobierno Municipal de ejecutar obras que fortalezcan la conectividad, impulsen la Educación y generen un impacto directo en el bienestar de los pueblos originarios.

Durante el segundo año de nuestro Gobierno, informamos las obras y acciones emprendidas en este importnte sector.

La presidenta municipal en coordinación con el Director de Obras, El cabildo y el H. Ayuntamiento Municipal impulsó obras a beneficio de la ciudadanía, obras de impacto que generan desarrollo social, por ello en nuestra administración construimos un centro de desarrollo comunitario en la localidad de Cuateconcingo en nuestro segundo periodo de gobierno, una de varias obras realizadas en eln nuestro periodo.

En coordinación con el Director de Obras, El cabildo y la Presidenta Municipal, se rehabilito y se bacheo la calle principal del Municipio de Cualac.
en este gobierno que representa el municipio denominado como Agua Buena, siempre cumpliendo con los compromisos realizados con la ciudadanía.

Pavimentación con concreto hidráulico del tramo de la calle independencia, de la cabecera municipal del Municipio de Cualac; Trabajando de la mano con el cabildo se realizan grandes acciones.

El Honorable Ayuntamiento Municipal de Cualac, Gro. que encabeza la presidenta Municipal Jessica Nájera Moreno, en el Segundo periodo de su gobierno, iniciamos con buenas gestiones y obras sociales que impactan en el desarrollo social de las localidades.

por ello en nuestra administración construimos un centro de desarrollo comunitario en la localidad de Nuevo Paraíso en nuestro segundo periodo de gobierno, una de varias obras realizadas en nuestro periodo de Gobierno.

El h. Ayuntamiento Municipal, en coordinación con el director de obras y el Cabildo dan inicio a la obra de la construcción de dos aulas en el Telebachillerato de la comunidad de San Martin Jolalpan, un compromiso mas cumplido en nuestra administración.

OBRA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CUALAC, GRO.

En coordinación con el director de obras, el cabildo municipal dimos inicio y banderazo de la obra publica de la construcción del panteón municipal, en la cabecera municipal de Cualac, Gro.

El gobierno municipal de Cualac, que encabeza la Lic. Jessica Moreno Nájera, y el H. Cabildo como compromiso de seguir apoyando la educación, dio inicio a la obra de la construcción de una aula en el Colegio de Bachilleres Plantel 44.

El gobierno municipal de Cualac, que encabeza la Lic. Jessica Moreno Nájera, en coordinacion con el H. cabildo municipal, dio inicio a la obra de la rehabilitación de la red de drenaje sanitario, de la Col. San Nicolas, Col. Guadalupe y Col. Centro,

El gobierno municipal de Cualac que encabeza Lic. Jessica Moreno Nájera presidenta municipal de Cualac, siguiendo en el cumplimiento del compromiso que se realizo con nuestra ciudadanía, acompañada de su equipo de trabajo, comisarios y ciudadanos de la misma comunidad, llevaron a cabo el corte de listón por la entrega de la obra pública de la Ampliación de Red de Drenaje Sanitario.

La presidenta municipal en coordinación con el H. cabildo dieron inicio con la obra de rehabilitación y ampliación del Sistema de Agua Potable de la comunidad los pinos.

Con estás acciones y obras se beneficia directa e indirectamente a las familias de las localidades, obras urgentes y de gran necesidad para la población.

El gobierno municipal de Cualac que encabeza Lic. Jessica Moreno Nájera presidenta municipal de Cualac, en coordinación con el director de obras y el H. Cabildo Municipal inician con otra obra prioritaria en la comunidad de Cuhaulote con la Ampliación de la red de drenaje sanitario.

La Lic. Jessica Moreno Nájera, acompañada de su equipo de trabajo, llevarón a cabo el corte de listón en la entrega de obra pública de rehabilitación y ampliación del sistema de agua potable en la comunidad de Cuescomapa, Mpio. de Cualac, Gro.

El gobierno municipal de Cualac que encabeza Lic. Jessica Moreno Nájera presidenta municipal de Cualac, en coordinación con el director de obras y el H. Cabildo Municipal inician con otra obra prioritaria en la comunidad de Coatlaco con la Construcción de un puente Vehicular.

El gobierno municipal de Cualac que encabeza Lic. Jessica Moreno Nájera presidenta municipal de Cualac, en coordinación con el director de obras y el H. Cabildo Municipal inician con otra obra prioritaria en la comunidad de Coatlaco con la Construcción de del sistema de Agua Potable.

El gobierno municipal de Cualac que encabeza Lic. Jessica Moreno Nájera presidenta municipal de Cualac, en coordinación con el director de obras y el H. Cabildo Municipal inician con el Rastreo de varias comunidades rurales, que requieren de esta atención de sus caminos, para tener mejores vías; las comunidades bebeficiadas son: Las pilas, Tezoquio, Cuhaulote, Tecojcoyunca y San Martín Jolalpan.

El gobierno municipal de Cualac que encabeza la Lic. Jessica Moreno Nájera presidenta municipal de Cualac, en coordinación con el director de obras y el H. Cabildo Municipal, inauguran la Construcción de una cancha Techada en la Comunidad de Xalmolapa , beneficiando con una obra más, a la ciudadanía del municipio de Cualac; acciones como estás crean un mejor entorno y una buena imagen en la localidad.

Para este Gobierno Municipal, la administración financiera eficiente ha sido una prioridad, bajo la premisa de que el erario público pertenece a las y los cualaquenses. Asumimos este compromiso como una estrategia de gestión responsable, que permitió garantizar la transparencia, honradez, austeridad y disciplina presupuestal en el manejo de los recursos.

Nuestra principal responsabilidad con la ciudadanía es asegurar la prestación de servicios públicos de calidad. Gracias a un manejo adecuado y eficiente de las finanzas municipales, logramos fortalecer todas las áreas de la administración, dotándolas de los insumos necesarios para el correcto desempeño de sus funciones. Con ello, se busca de manera permanente mejorar la atención y los servicios públicos en beneficio de la población.

Obligaciones fiscales y financieras.

Con el firme compromiso de mantener un gobierno transparente y con rendición de cuentas efectivas, cumplimos de manera oportuna con las obligaciones fiscales y laborales. Se garantizo el pago puntual de sueldos y salarios, así como las contribuciones a la Federación correspondientes al Impuesto Sobre la Renta (ISR), lo que permitió obtener una opinión positiva de cumplimiento fiscal.

De igual manera, se cubrió en tiempo y forma el gasto corriente municipal, incluyendo energía eléctrica, telefonía, internet y demás servicios básicos necesarios para el adecuado funcionamiento institucional. Es importante destacar que, gracias al manejo responsable y a las finanzas sanas, este municipio no ha adquirido deuda pública.

Presupuesto de ingresos 2026.

El presupuesto de ingresos para el Ejercicio Fiscal 2026 ascendió a un total de **$ 58 ´574,601.32 (Cincuenta y Ocho Millones Quinientos Setenta y Cuatro Mil Seiscientos un pesos 32/100).** este presupuesto fue fundamental para garantizar el funcionamiento eficiente del municipio, así como para la implementación de proyectos de impacto positivo en la calidad de vida de los ciudadanos de Cualac, Gro.

A continuación se presenta un desglose detallado de su composición.

CONCEPTO	TOTAL ($) 58,574,601
I. Impuestos	$120,014.09
II. Derechos	$2,559,247.14
III. Productos	$57,874.56
IV. Aprovechamientos	$12,372.92
PARTICIPACIONES	
1) Las prov. Del fondo general de participaciones	$11,236,284.56
2) Las prov. Del fondo de fomento municipal	$1,055,791.96
3) Fondo de Infraestructura Municipal	$326,466.28
4) Fondo de Aportaciones Estatales	$986,179.56
5) Fondo de Fiscalización	$1,307,681.50
APORTACIONES	
1) Fondo de aportaciones	$33,006,928.33
2) Fondo de Aportaciones para el	$7,905,760.44
MONTO TOTAL	**$58,574,601.32**

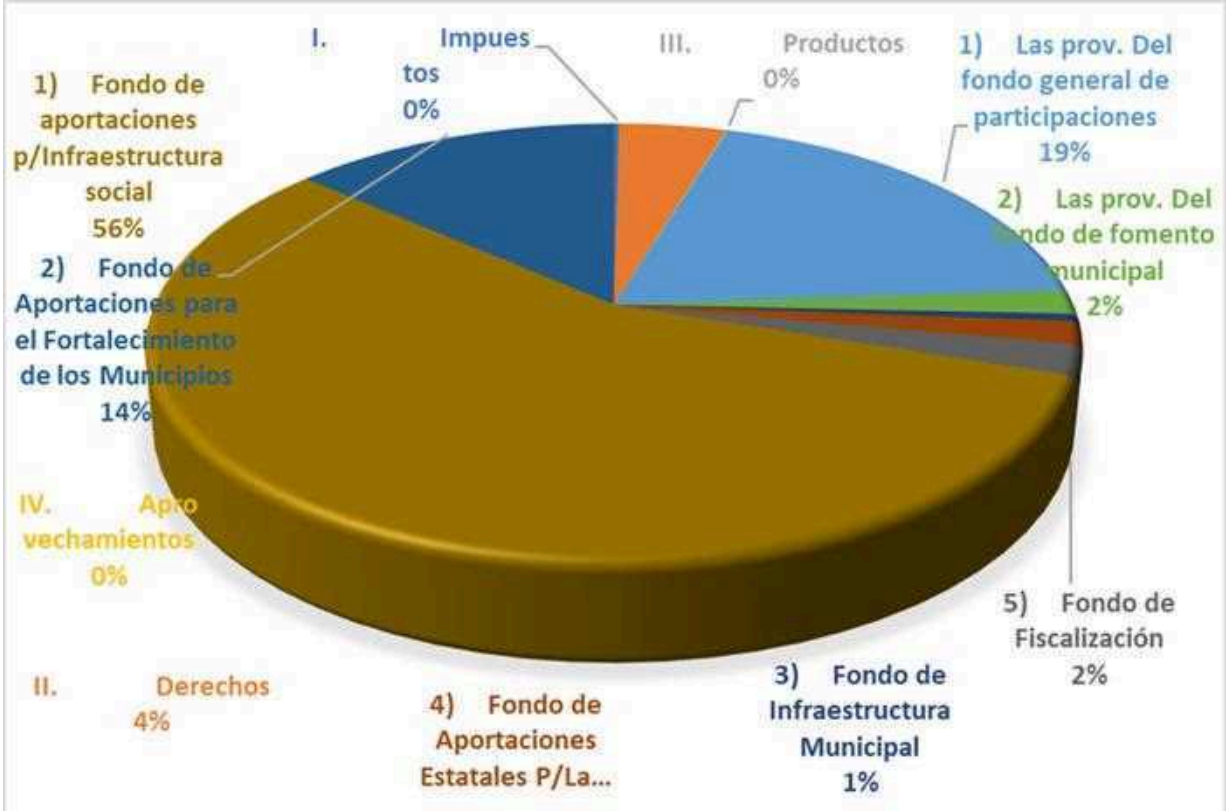

Como se observa en la gráfica anterior, los ingresos municipales dependieron en su mayoría de las participaciones federales.
La adecuada elaboración y gestión del presupuesto de ingresos para el ejercicio fiscal 2026, fue un reflejo del compromiso del gobierno municipal por garantizar el bienestar de la ciudadanía.
Este presupuesto no solo es un documento financiero, si no un plan que permitió la implementación de acciones concretas en la búsqueda de mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos, fortaleciéndose así el desarrollo social y económico de nuestro municipio.

A**yudas sociales.**

De acuerdo a los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 el Gobierno Municipal ha destinado recursos económicos en el rubro de asistencia social a la población en base a las necesidades que existen en las comunidades y la población.
El Gobierno Municipal destino apoyos económicos en salud, deporte, asuntos culturales, religiosos, educativos, apoyo al campo y apoyos económicos.
El gobierno Municipal realizó una inversión de **$ 683,671.30 (Seiscientos Ochenta y Tres Mil Seiscientos Setenta y Un Pesos 30/100).** en apoyos a personas de escasos recursos, apoyo alimentario, gastos funerarios, premios, estímulos a deportistas, apoyo al campo, ayudas culturales y desastres naturales y siniestros.

4000	**TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**	**$683,671.30**
4100	**Transferencias internas y asignaciones al sector público**	**$ 0.00**
4200	**Transferencias al resto del sector público**	**$ 0.00**
4300	**Subsidios y subvenciones**	**$ 0.00**
4400	**Ayudas sociales**	**$683,671.30**
4410	**Ayudas sociales a personas**	**$400,000.00**
4411	Apoyos economicos (personas de escasos recursos)	$100,000.00
4412	Funerales y pagas de defunción	$100,000.00
4413	Apoyo en especie (Despensas)	$100,000.00
4414	Premios, estímulos, recompensas y seguros a deportistas	$ 100,000.00
4414	Apoyo al campo	$ 0.00
4430	**Ayudas sociales a instituciones de enseñanza**	**$ 22,844.97**
4431	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	$ 22,844.97
4480	**Ayudas por desastres naturales y otros siniestros**	**$ 180,826.33**

Ayudas sociales.

Un Gobierno sensible y de puertas abiertas a la ciudadanía; con compromiso y responsabilidad, apoyamos a familias de escasos recursos con problemas de salud de las comunidades de Chiaucingo, San Martín Jolalalpan, Tezoquio, Tlalapa, Tlalixtlahua, Xalmolapa, las Cruces, Nuevo Paraíso y personas de la cabecera Municipal; en total fueron beneficiadas con el apoyo en Salud 27 personas.

En nuestra administración nuestro compromiso es con los pueblos originarios.

Ayudas sociales.

Un Gobierno comprometido con la Educación, y de puertas abiertas, atendiendo de manera especial y puntual en nuestro segundo año de gobierno, apoyamos a la escuela secundaria de Chiausingo, escuela secundaria de Coatlaco, la escuela primaria de Cuescomapa, la escuela Telesencundaria de nuevo paraíso, la escuela Telesecundaria de la IMA, La supervisión escolar 027, a la escuela primaria bilingue Guadalupe Victoria de la comunidad de San Martin Jolalpan, entre otras con recursos económicos.

Ayudas sociales.

Un Gobierno comprometido con el Deporte, y de puertas abiertas, atendiendo de manera especial y puntual en nuestro segundo año de gobierno, apoyamos a la comunidad de San Martín Jolalpan para su torneo de Basquetbol, así mismo apoyamos a los primeros lugares en las diferentes categorías de la carrera conmemorativa del 20 de Noviembre, así también se apoyo a la comunidad de cuateconsingo para su torneo de Futbol, y en esa misma lógica se apoyo a la comunidad de Tlalixtlahuac con su torneo de Basquetbol, así como también a la comunidad de Tlalapa con su torneo de Basquetbol, entre otros equipos y comunidades.

Presupuesto de Egresos 2026.

El presupuesto de Egresos autorizado para el ejercicio fiscal 2026, por parte del Gobierno ascendió a un total de $ 58,574,601.32 Este presupuesto resultó fundamental para el funcionamiento del municipio, ya que definió la asignación de los recursos para satisfacer las necesidades de la población y garantizando el desarrollo integral de Cualac. A continuación, se presenta un desglose detallado de los egresos aprobados.

Presupuesto de egresos autorizado para el ejercicio fiscal 2026.

Servicios personales $ 15,387,702.88
Materiales y suministros $ 4,864,037.48
Servicios Generales $ 4,575,335.26
Apoyos Sociales $ 683,671.30
Bienes muebles e inmuebles $ 56,926.07
Obras Públicas $ 33,006,928.33

El presupuesto de egresos 2026, reflejo el compromiso del Gobierno Municipal de Cualac, con el bienestar de ciudadanos. A través de una distribución estratégica de los recursos, se buscó fortalecer los servicios públicos, impulsando el desarrollo social y la mejora de la infraestructura del municipio. Cada rubro del presupuesto estuvo diseñado para responder a las necesidades de la comunidad, respaldado por una administración eficiente y transparente que priorizó el bienestar de la población. Con la inversión en servicios y obras, se espera lograr un impacto positivo a corto plazo en la calidad de vida de todos los ciudadanos de Cualac, Gro.

Gasto Social e Inversión Pública.

Durante el presente año, se priorizó la inversión en obras de alto impacto social, asignando recursos a la rehabilitación de infraestructura, pavimentación de calles, mejora de espacios públicos y otras iniciativas orientadas a satisfacer las necesidades más apremiantes del Municipio. En total de Enero a Septiembre se ejecutaron 14 obras con una inversión superior a **$ 20,000,000 (Veinte Millones 00/100),** lo cual representa un incremento significativo en comparación con el año anterior.

Los recursos destinados a estas obras provinieron de diversos fondos, programas sociales y estatales, tales como del programa de Aportaciones para la infraestructura Social Municipal y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios **(FORTAMUN) con un monto de $ 7,905.760.00 (Siete Millones Novecientos Cinco Mil Setecientos Sesenta Pesos 00/100).**

A través de una eficiente gestión de estos recursos, Cualac no sólo ha logrado avanzar en infraestructura, sino también en rubros clave como la seguridad pública y el desarrollo social.

Para que la administración pública municipal pueda ofrecer servicios más eficientes y accesibles a los ciudadanos, es necesario una buena atención. Esta transformación ocurre por medio de un proceso gradual que cada administración debe establecer mediante procesos de capacitación para los servidores públicos, que reciben actualización y certificaciones a través de las cuales, adquieren conocimientos teóricos y prácticos, fortaleciendo sus competencias laborales, incrementando su desempeño profesional. se realizaron 2 capacitaciones a diversos funcionarios de la administración Municipal de Cualac, Guerrero. Para trabajar con honestidad y con un alto sentido de responsabilidad, esta administración enfocada en resultados, expidió el Código de Ética y Conducta del Municipio de Cualac, Guerrero; que promueve los principios de “Buen Gobierno” y los valores que deben observar las y los servidores públicos en su actuación; además de ser un orientador de acciones para situar el comportamiento y desempeño, estos lineamientos son importantes para la toma de decisiones, desde las más estratégicas hasta las más básicas. Los entes públicos deberán implementar los mecanismos de coordinación que, en términos de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, determine el Comité Coordinador, e informar de los avances y resultados que estos tengan, a través de sus órganos de control.

Las evaluaciones al desempeño permiten que los servidores públicos y el supervisor identifiquen y discutan las áreas en las que se puede mejorar el desempeño, para fomentar su desarrollo personal y laboral, al mismo tiempo que se proporcionen los recursos materiales para trabajar en clima laboral positivo y ofrecer una capacitación adecuada. Se llevaron a cabo tres procesos de evaluación al desempeño municipal de los servidores de las unidades administrativas con las que cuenta nuestro gobierno.

Participamos en el proceso de revisión, evaluación y entrega de la cuenta pública semestral, así mismo participamos en la revisión y entrega del SEVAC.

CATASTRO MUNICIPAL

La oficina de Catastro Municipal tiene como objetivo principal la recaudación de ingresos mediante el cobro del impuesto predial en cuentas urbanas y rústicas, así como la atención de diversos trámites relacionados, entre ellos: certificaciones.

Con el propósito de fortalecer sus conocimientos técnicos y ofrecer un servicio más eficiente a la ciudadanía, el personal de esta oficina ha participado en capacitaciones y cursos, conferencias, en temas como tablas de valores, cartografía y marco legal.

Gracias al cumplimiento responsable de sus funciones, durante el periodo informado se han generado ingresos rebasando las metas y expectativas plasmadas en nuestro plan de trabajo.

En Coordinación con la Tesorería Municipal, Informamos las acciones de recaudación realizadas durante nuestro segundo año de gobierno.
La recaudación la distribuimos de la siguiente manera:

Impuesto Predial:
En el presente año 128 personas realizaron su pago del impuesto predial en tiempo y forma.

Certificaciones:
Durante el perido informado, la recaudación por este concepto alcanzo cifras de lo programada en nuestras metas, logrando que 100 personas cumplieran con la responsabilidad de tener en orden su documentación, reflejando la confianza de la ciudadanía en los servicios que brinda la oficina de Catastro Municipal y Contribuyendo al fortalecimiento de los ingresos propios.

REGISTRO CIVIL

El registro civil es una institución pública de carácter social, responsable de registrar y documentar los actos y hechos que determinan el estado civil de las personas. Su labor asegura que la información de la ciudadanía sea veraz, accesible y debidamente protegida.

Este sistema documental no solo registra eventos vitales como nacimientos, matrimonios y defunciones, sino que también constituye un instrumento esencial para garantizar los derechos y obligaciones fundamentales de cada ciudadano, contribuyendo al orden legal y al bienestar de la población.

Durante el periodo informado y para iniciar con sus operaciones el área de registro civil adquiere Formatos Oficiales para los 7 actos registrales, que le dan legalidad el estado de vida de las personas como son:

- Nacimiento
- Matrimonio
- Defunciones generales
- Defunciones fetales
- Reconocimiento de Hijos
- Divorcios
- Doble Nacionalidad

En el presente informe se detallan las actividades realizadas en el Área de Registro Civil de Cualac, Guerrero, durante el primer año de Gobierno.

En el Mes de Enero se llevo acabo una campaña de registro de nacimientos gratuitos denominada “ DERECHO A MI IDENTIDAD”, y se realizo la entrega del Registro único, Acta certificada, Curp, con el programa logramos beneficiar a 65 niños y niñas de escasos recursos de diferentes comunidades y colonias del Municipio.

La presidenta Municipal en coordinación con el registro civil en el mes de Febrero llevaron acabo las BODAS COLECTIVAS “ Nos casamos”, con el programa implentado logramos a beneficiar a a nueve parejas del Municipio; asi mismo se les realizo la entrega de su Registro unico, acta certificada, y la constancia de no deudor de pensión alimenticia.

En el mes de Noviembre la Titular del registro civil municipal, en coordinación con la presidencia municipal expidieron 13 registros únicos de defunción, asi mismo se brindó orientacion juridica a personas que solicitaron su divorcio incausado; en esa misma tesitura se logra la inscripción de forma legal de dos reconocimientos de niños y niñas, con esto el gobierno municipal que encabeza la Lic. Jessica Moreno nájera muestra el apoyo y la sensibilidad ante la ciudadanía.

En nuestro segundo año de gobierno se certificaron 594 copias :
9 de matrimonio, 13 de defuncion en general, reconocimientos de hijo, 6 divorcios Judiciales.
así también se realizaron 111 búsquedas rápidas, 9 busquedas historicas y 218 cotejos de actas.

Se entregaron infromes mensuales en la Coordinación regional de Tlapa de Comonfort y la Coordinación Estatal de Chilpancingo, Gro.

EDUCACIÓN

Desde el área educativa del municipio se han gestionado apoyos e iniciativas por un monto superior a $ 500,000.00 pesos, con el objetivo de implementar programas que atiendan las necesidades de los planteles escolares y contribuyan a mejorar sus condiciones educativas.

Entre las acciones realizadas destacan:

En el marco del inicio del ciclo escolar, se llevo acabo el acto civico, participando la Directora de Educación y la presidenta municipal en el acto protocolario de inicio de clases, en su mensaje la presidenta menciono que el sector educativo en el Municipio, tiene todo el respaldo de su gobierno; asi mismo se entrego un presente a los docentes de la institución.

Con compromiso y con buena voluntad; La presidenta Municipal en coordinación con la dirección de educación, gestionan y apoyan en la construcción de una comedor estudiantil en la comunidad de chaucingo.

En este periodo que se informa nuestro gobierno inverte en la educación de niños y los jóvenes, en está ocasión la Presidenta Municipal Jessica Moreno Nájera en Coordinación con la Directora de Educación, gestionan y llevan acabo un Taller del idioma Ingles dirigido a niñas, niños y Jovenes en la cabecera municipal del Municipio de Cualac, Gro.

Festejo del Día del Maestro.

Como parte de las acciones orientadas a fortalecer el valor docente en nuestro municipio, se destinó una partida del presupuesto municipal para la realización de un evento en homenaje a las y los docentes de la comunidad.

En el marco de este evento, se ofreció una comida con música en vivo, juegos y obsequios de utilidad para la labor fundamental del magisterio en la formación de las nuevas generaciones, fomentando el respeto y el aprecio de la administrción hacia su compromiso y dedicación diaria en beneficio de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

Todas estas acciones, respaladadas por la presidenta municipal.

Apoyo con Equipo de Computo a las Instituciones Educativas.

Las instituciones educativas en el municipio de Cualac, son una parte fundamental para el desarrollo integral y multidisciplinario para las niñas, niños y nuestros jóvenes, ya que no solo se ofrece acceso a la educación formal, si no que también se gestionan y se constituyen espacios integrales y equipados para su fortalecimiento y aprendizaje.

Atendiendo las diversas solicitudes de los centros educativos, se proporcionaron materiales educativos a las escuelas, así mismo se fortaleció y se contribuyo con equipo de computo con el objetivo de agilizar y mejorar su aprendizaje en los alumnos del Municipio de Cualac, Gro.

DESARROLLO RURAL

En el área de desarrollo rural se ha estado llevando a cabo mediante la gestión de varios apoyos en coordinación con las diferentes dependencias del ramo, logrando atraer varios beneficios para los productores agrícolas y ganaderos de la región de nuestro municipio, sentida demanda de quienes se dedican a esta noble tarea y el sustento para cada una de sus familias.

El desarrollo del campo depende no sólo de los programas para el crecimiento de la producción agrícola, si no también de las políticas publicas que diseñen para que los campesinos mejoren sus condiciones de vida.
El apoyo a la agricultura y la ganadería, por consiguiente, es uno de los caminos para mitigar la pobreza y mejorar la seguridad alimentaria.

Coadyuvamos en la integración del padrón de productores del programa de Fertilizante en el municipio de Cualac.

Durante el año que se informa, el Gobierno municipal de Cualac destinó 200 mil pesos para la renta de la bodega y el flete para el almacenamiento y distribución gratuita del fertilizante para las diferentes comunidades y colonias que conforman el nucleo agrario del Municipio de Cualac, Gro. Estos insumos fueron otorgados por el Gobierno Federal a través de SEGALMEX y las Secretarías de Agricultura, del Bienestar, en coordinación con el Gobierno Municipal de Cualac.

Reunión en la ciudad de Tlapa de Comonfort con el Jefe CADER de la SADER para tratar temas enfermedades en el ganado y temas del fertilizante.

La finalidad fue para conocer los programas y las reglas de operación de cada programa que manejan las dependencias; esto con el fin de poder realizar las gestiones pertinentes a beneficio los productores del Municipio de Cualac.

SECRETARÍA DE LA MUJER

La secretaría de la mujer es una instancia del gobierno local encargada de diseñar, coordinar e implementar políticas públicas orientadas a promover la igualdad de género, prevenir y atender la violencia contra las mujeres, y garantizar el respeto y ejercicio pleno de sus derechos.
Su labor se enfoca en impulsar acciones que fortalezcan la participación de las mujeres en los ámbitos social, económico, político y cultural del municipio, así como en generar condiciones que favorezcan su desarrollo integral y empoderamiento.

Mediante la colaboración con diversas dependencias, organismos y la sociedad civil, se han implementado programas, campañas y servicios que buscan garantizar a las mujeres el acceso a una vida libre de violencia y el pleno ejercicio de sus derechos.

Este informe presenta los avances, retos y resultados alcanzados, con el compromiso de continuar construyendo un municipio más justo, incluyente y equitativo para todas y todos.

A continuación mostramos los resultados y acciones realizadas en nuestro Segundo año de Gobierno.

10 de noviembre asistí a un taller a Tlapa, al observatorio de participación política de las mujeres guerrerenses, fue conservatorio de paridad de genero y cobra mucha relevancia la participación equilibrada de mujeres y hombres en la toma de decisiones sin importar el genero entre los 10 países que ejercen este principio.

El día 19 de Noviembre en coordinación con el ICATEGRO aperturamos un curso de Pan de muerto en la comunidad de Xalmolapa.

El día 25 de noviembre fue el día internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas, se llevó a cabo una plática que fue impartida por el centro de salud, en la sala de juntas del H. Ayuntamiento.

El día 5 de diciembre asistimos a un taller a tlapa, el taller se denominó el futuro de liderazgo político de la mujer y la Violencia política contra las mujeres en razón de genero, impidiéndoles su participación en los procesos de toma de decisiones.

El 21 de enero acompañamos a una víctima de violencia familiar a la ciudad de Tlapa; acudimos a la fiscalía especializada en delitos sexuales.

El día 31 de enero, asistimos al foro Yoltli paridad de género y participación política de las mujeres nahuas de Cualac, mediante sistemas normativos indígenas y sistemas de partidos políticos para las mujeres nahuas de Cualac Guerrero; en alianza con sorora por sus derechos políticos.

El 10 de febrero asistimos al conversatorio en la comunidad de Coatlacco y Xalmolapa, impartida por la antropóloga, quien está a cargo del proyecto de mujeres nahuas de Cualac Guerrero en alianza con sorora por los derechos políticos de las mujeres.

El día 28 de febrero asistimos al foro que se llevó a cabo en Cuálac, donde se nos impartió el tema de paridad de género y participación política de las mujeres nahuas en Cualac, bajo sistemas normativos indígenas .

El día 1 de marzo asistimos a la clausura del foro denominado paridad de genero y participación política de las mujeres nahuas en Cualac, Gro.

Por la conmemoración del día internacional de la mujer, participamos en una caminata por las calles del Municipio de Cualac, en coordinación con la antropologa y la dirección de Salud.

El día 20 de Abril en coordinación con la Presidenta Municipal y el ICAT iniciamos con el curso de Papel picado en la comunidad de Xalmolapa Municipio de Cualac, Gro.

Como parte del cumplimiento y asitencia al Curso de Pan de muerto celebrado el dia 10 de Junio se hiecieron entregas de constancias.

SERVICIOS PÚBLICOS

El gobierno municipal de Cualac, Gro; enfocado en la mitigación de los contaminantes, mejorar la calidad del aire, un pueblo limpio y con una buena imagen y siempre promoviendo el Desarrollo Sustentable durante el segundo año de mi gestión a través de la Dirección de Servicios Públicos se ha dado cumplimiento los 365 días del año con el servicio de limpia, recolección, traslado y disposición final de residuos sólidos no peligrosos, es importante recalcar que cubrimos 4 rutas de recolección en las diferentes comunidades.

Se realizaron 50 faenas de limpieza, trabajando de manera conjunta con la sociedad y el Gobierno Municipal para un fin común. Constantemente se realizan reparaciones de las coladeras correspondientes a drenajes, evitando con ello algún incidente peatonal o vehicular. Con un total de 60 inspecciones, reparaciones y desazolves.

El gobierno municipal de Cualac que encabeza la Lic. Jessica Moreno Najera en coordinación con el área de salud y el Honorable Cabildo del municipio, llevaron a cabo la limpieza de este emblemático y bello lugar para todos los Cualaquenses, como es de conocimiento de todos que muchas personas acuden a lavar desde hace muchos años e incluso con el paso de los años se ha vuelto un lugar turístico para los visitantes en las diferentes temporadas vacacionales.

El gobierno municipal de Cualac que encabeza la Lic. Jessica Moreno Nájera en coordinación con el área de salud, Servicios Públicos y medioambiente llevaron a cabo la jornada de limpieza en el tramo carretero Cualac - Olinala, en dicha actividad se realizó la poda de árboles que invadía los carriles y en los cables en distintos puntos, también la limpieza de cunetas y desagües.

Un gobierno de puertas abiertas y siempre al pendiente ante emergencias, preocupado por su municipio ante culquier eventualidad o emergencia.

ALUMBRADO PÚBLICO

Uno de los sectores más importantes y de mayor relevancia a combatir fue la atención del alumbrado público y de luminarias, Se dio atención a 23 solicitudes de reparación y/o reemplazo de focos, fotoceldas y sockets del alumbrado público, así como el alumbrado de sus espacios públicos de esparcimiento como lo son los techados de canchas, de todas las comunidades y los barrios de nuestro municipio.

Para el gobierno municipal de Cualac que encabeza la Lic. Jessica Moreno Nájera presidenta municipal, es una prioridad permanente trabajar por un municipio mejor iluminado, ya que es parte del compromiso que se mantiene con la ciudadanía.
Se realizó el cambio de luminarias en distintos puntos de nuestras comunidades y cabecera municipal, con el objetivo de brindar mayor seguridad, mejorar la visibilidad y ofrecer un entorno más agradable para las familias Cualaquenses.

La agenda cultural de esta administración se impulsa bajo el lema “ Juntos Rugimos más Fuerte”, promoviendo la participación equitativa e inclusiva de toda la población, con especial atención a los pueblos originarios y a las comunidades más alejadas de la Cabecera Municipal.

En coordinación con otras areas del Gobierno Municipal, se llevaron a cabo acciones para garantizar el acceso a la creación, recreación y participación en diversas manifestaciones culturales.

Los resultados obtenidos durante nuestro segundo año de Gobierno demuestran el compromiso de esta administración con todos los Cualaquenses, garantizando que la cultura sea accesible, inclusiva y un verdadero vehículo de desarrollo social.

Fiestas Patrias

Con motivo de la conmemoración de la Independencia de México, la Dirección de Cultura organizó el Concurso para la Elección de la Reina de las Fiestas Patrias, actividad que promovió la participación de las jóvenes del municipio y fortaleció el sentido de identidad y orgullo por nuestras raíces.

Asimismo, se realizó la investigación, difusión y promoción de aspectos representativos de la cultura e historia de Cualac, resaltando las costumbres que distinguen a nuestro municipio.

Como parte de esta celebración, se diseñó y elaboró un carro alegórico denominado “Nuestra Patria”, el cual desfiló durante los festejos patrios representando los valores, la historia y el amor por México, siendo un atractivo que permitió fortalecer el sentido cívico y cultural entre la población.

Asi mismo en estás fechas que conmemoramos a los heroes que nos dieron patria, en esta epoca se festeja con mucha alegría, algabaria y con mucho entusiasmo.

Festejo en Honor a la Virgen de la Luz.

El gobierno municipal de Cualac que encabeza la Lic. Jessica Moreno Nájera y todo su equipo de trabajo llevaron a cabo el grandioso cierre de feria este 12 de mayo con motivo de la feria en honor a la Virgen de la Luz, con un sensacional jaripeo baile.

La Presidencia Municipal en coordinación con la Dirección de Cultura, organizaron y llevaron acabo el festejo conmemorativo del día de las madres, el evento estuvo encabezado por la Lic. Jessica Moreno Nájera presidenta Municipal de Cualac, el Director de Cultura y los que conforman el H. Ayuntamiento Municipal en coordinación con las instituciones educativas de la cabecera municipal.

En la conmemoración de su festejo a todas las mamás del Municipio de Cualac les realizamos eventos socioculturales, interpretación de canciones y poesías, así mismo hubo sorteos de regalos, donde se entregaron desde licuadoras, planchas, microondas, roperos y refrigeradores, mencionar que ninguna se fue sin regalo, todas se llevaron algún obsequio, y para cerrar con broche de oro se llevó a cabo un grandioso baile.

Festejo en Honor al Señor de Chalma, en la Comunidad de Chaucingo.

El gobierno municipal de Cualac que encabeza la Lic. Jessica Moreno Nájera acompañada de su equipo de trabajo llevaron a cabo una gran corrida de toros en la comunidad de chiaucingo, en las festividades al Señor de Chalma en la edición 2026.

Pendón Tradicional 2025, en Honor a la Divina Providencia.

Con gran entusiasmo se llevo a cabo el recorrido del pendón en la cabecera municipal, en el cual la Lic. Jessica Moreno Nájera presidenta municipal de Cualac estuvo acompañada por distinguidas personalidades como el Dip. Fed. Gerardo Olivares Mejia, Dip. Pánfilo Sánchez Almazán, presidentes municipales, sindicas municipales y algunos representantes de los municipios hermanos.

Tradicional Pendón 2025, Caravanas de Danzas y Bailes Tradicionales.

El 28 de diciembre se coordinó la organización del tradicional Pendón, una de las expresiones culturales más importantes del municipio, contando con la participación de contingentes provenientes de distintos municipios de la región.

Durante el recorrido por las principales calles de Cualac se vivió un ambiente lleno de tradición, acompañado por bandas de viento, flautas, tambores, rugidos de jaguar, el sonido de los machetes y los característicos gritos de las diferentes danzas tradicionales.

Este recorrido simbolizó el anuncio del inicio de las festividades de fin de año, preservando una tradición que fortalece la identidad cultural y promueve el intercambio de expresiones artísticas entre municipios hermanos.

Día de Muertos

Durante los meses de octubre y noviembre se organizaron diversas actividades encaminadas a preservar una de las tradiciones más representativas de nuestro país.
Se llevó a cabo la Demostración de Altares, bajo la temática “Cultura y Tradición de Cualac”,
donde instituciones educativas, familias y ciudadanos participaron mostrando elementos característicos de nuestras costumbres, fomentando el rescate y conservación del patrimonio cultural.

De igual manera, se realizó el Concurso de Catrinas y Catrines, incentivando la creatividad, el talento artístico y la participación de niños, jóvenes y adultos, fortaleciendo el conocimiento y respeto por las tradiciones del Día de Muertos.

Encendido del Árbol

Como parte de las actividades decembrinas, el día 8 de diciembre se realizó el tradicional Encendido del Árbol Navideño, acompañado de un desfile navideño con carro alegórico en el que participaron alumnos de instituciones de nivel preescolar y bachillerato.

El recorrido concluyó en el zócalo municipal, donde la presidenta Municipal, Lic. Jessica Moreno Nájera, dirigió un mensaje a la ciudadanía explicando el significado del árbol navideño como símbolo de esperanza, paz, unidad y fraternidad entre las familias.
Esta actividad permitió fortalecer la convivencia familiar y fomentar los valores de solidaridad y unión que caracterizan estas fechas.

SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

En cumplimiento del compromiso del Gobierno Municipal de garantizar la seguridad, el orden y la atención oportuna a la ciudadanía, durante nuestro Segundo año de Gobierno del área de Seguridad Publica Municipal implementó acciones estratégicas para fortalecer la capacidad operativa de la corporación, mejorar la preparación de sus elementos y optimizar el equipamiento para el desempeño de sus funciones.

Con estas acciones se amplio la cobertura de vigilancia en comunidades y barrios, reduciendo los tiempos de respuesta y garantizando una presencia más cercana y efectiva de los cuerpos de seguridad.

En el desarrollo de sus funciones, los oficiales brindaron apoyo en distintos incidentes viales, participaron en tareas de auxilio a la población, reafirmando su compromiso como servidores públicos al servicio del bienestar social.

Así mismo, para dignificar la labor policial y dotar a los elementos de herramientas adecuadas, se entregó equipo operativo que incluye botas, pantalones y camisas tácticas, mejorando su comodidad, protección y presentación en el servicio diario.

En materia de fortalecimiento vehicular, en diciembre de 2025 se incorporó una nueva patrulla al parque vehicular municipal.

DIF MUNICIPAL

En el sistema municipal DIF tenemos como prioridad el mejorar la calidad de vida de las y los Cualaquenses, por ello desarrollamos acciones que dejan huella en la población de nuestro municipio.

El Municipio de Cualac, Guerrero, el DIF Municipal funge como el brazo asistencial del Ayuntamiento, con autonomía técnica y administrativa, pero en coordinación estrecha con el DIF Estatal.

El marco legal del DIF Municipal en el estado de Guerrero se fundamenta en la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero y en el sistema nacional de bienestar social, que establece la creación de los Consejos Estatales y Municipales de Desarrollo Integral de la Familia.

De igual manera se rige a través de los siguientes marcos normativos:

Ley general de salud.

Ley de asistencia social.

Ley general de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Ley general de víctimas.

En el presente documento rendimos cuenta del compromiso que el DIF municipal tiene con las familias de nuestro municipio, así como la protección integral de los derechos de los grupos más vulnerables y el fomento del desarrollo social y comunitario.

A través de una gestión eficiente y transparente, el DIF municipal ha implementado programas y servicios dirigidos a atender las necesidades de niños, niñas, adolescentes, adultos mayores, personas con capacidades diferentes y otras poblaciones en situación de vulnerabilidad.

Durante la jornada se realizaron visitas domiciliarias para identificar necesidades prioritarias en materia de salud, alimentación y asistencia social.

PRINCIPALES ÁREAS DE ATENCIÓN Y ACCIONES REALIZADAS.

COBIJANDO GUERRERO

Como parte de los programas de asistencia social que promueve el gobierno del estado, a través de la presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF Guerrero ing. Liz Salgado Pineda, se llevó a cabo el registro de beneficiarios y se realizó la entrega de 500 cobertores a personas vulnerables con el propósito de apoyar a familias que habitan en las zonas con temperaturas más bajas durante el invierno.

Este programa beneficia directamente a 500 familias de las siguientes comunidades de nuestro municipio:

- Cuahulote.
- Tezoquio.
- Tecojcoyunca.
- Cuateconzingo.

VER BIEN Y VIVIR MEJOR

A través de una iniciativa impulsada por el dif municipal que busca promover el cuidado visual y mejorar la calidad de vida a través de una mejor visión, se llevó a cabo la entrega de lentes a personas que lo requerían y que se les dificulta poder acceder a unos lentes debido a los altos cotos, estas entregaran fueron de manera gratuita, principalmente a personas de la tercera edad.

Esta acción es de gran importancia ya que la vista es uno de los principales órganos necesarios para el desarrollo las actividades cotidianas a través de la suma de esfuerzos para generar conciencia sobre la importancia de atender los problemas visuales y fortalecer acciones de apoyo comunitario.

COLABORACIÓN CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL TLAPA (CRIT) Y LA FUNDACIÓN TELETÓN. COLECTA TELETON.

En un acto que refleja el compromiso por el bienestar de las niñas, niños y adolescentes, el DIF Municipal y la Fundación Teletón firmaron un convenio para establecer en nuestro municipio brigadas de atención médica, terapias y acompañamiento humano gratuito y de calidad. Este convenio no solo representa un avance en la atención de niñas, niños y adolescentes, sino también un paso muy importante hacia la construcción de una comunidad más inclusiva y amorosa.

La meta no es solo ofrecer consultas médicas temporales, sino capacitar y empoderar al entorno social del paciente.

En el mes de noviembre personal del CRIT – TELETON, en las instalaciones del DIF Municipal llevaron a cabo las terapias de rehabilitación para los niños, niñas y adolescentes con alguna discapacitad, dichos pacientes anteriormente tenían que trasladarse a la ciudad de Tlapa de Comonfort, gro. Para sus terapias, con esta acción se logra la atención de 7 pacientes.

En el mes de abril nuevamente recibimos al personal del CRIT – TELETON, para realizar las terapias de rehabilitación a la comunidad, se logró atender a 5 pacientes que tienen alguna discapacidad.

Entrega de aparatos auditivos a personas adultas mayores.

De igual manera en una acción coordinada junto con el teletón, se llevaron a cabo el boteo teletón 2025, con la finalidad de recabar recursos económicos los cuales eran depositados en las alcancías de manera directa, de manera general el boteo se realizó principalmente en los centros educativos y por las principales calles del municipio, al finalizar la colecta las alcancías se trasladaron al CRIT – teletón con sede en tlapa para formalizar la entrega.

ACTIVIDADES CON GRUPO DE A TERCERA EDAD.

A través de acciones coordinadas con el comité que representa al club de la tercera edad y el sistema dif municipal que encabeza la Lic. Vanessa moreno Nájera, se crearon estrategias de atención integral las cuales incluyen la socialización y promover el bienestar físico, mental y social mediante actividades culturales y recreativas de las personas de 60 años o más. Estas acciones ayudan a interactuar con otras personas de su misma edad lo cual disminuye significativamente el riesgo de depresión y enfermedades, por lo que estas acciones son claves para su bienestar.

Dentro de las principales actividades realizadas destacan las siguientes:

TRADICIONAL ROSCA DE REYES.

En un emotivo evento dedicado a fortalecer los lazos familiares y culturales, con motivo del día de reyes y con el fin de mantener vivas las tradiciones y fortalecer los lazos de cariño y cercanía con los adultos mayores del municipio, el personal que labora en el dif municipal en compañía de los integrantes del club de la tercera edad se compartió la tradicional rosca de reyes con la cual se reafirma el compromiso con las tradiciones y con la comunidad de valorar a quienes han sido el pilar de nuestra historia.

Reconocemos el valor, la experiencia y la sabiduría de nuestras y nuestros adultos mayores, quienes continúan siendo el corazón de nuestras familias.

FESTEJO DEL DÍA DEL ADULTO MAYOR Y DÍA DEL ABUELO.

En México, el Día del Adulto Mayor (también conocido como Día Nacional de la Persona Adulta Mayor) se celebra oficialmente el 28 de agosto.

En el sistema dif municipal reconocemos la importancia que representan nuestros abuelos y adultos mayores en la integración de la familia, así como su invaluable contribución al desarrollo cultural, social, económico y político de la sociedad. Honramos la experiencia, el esfuerzo y el legado de las personas mayores, evitando que la vejez se perciba como una etapa de limitación o abandono

Con el compromiso de fomentar la inclusión social y el respeto hacia quienes son fuente de sabiduría, memoria histórica y valores familiares, el DIF Municipal, que encabeza la Lic. Vanessa Moreno Nájera, su equipo de trabajo, la presidenta municipal, Lic. Jessica Moreno Nájera y el comité del club de la tercera edad, conjuntamos esfuerzos para hacer posible una magna celebración que tuvo lugar el día 01 de septiembre, en el cual en un acto histórico estuvo representado por tres personas que fungieron como reinas de los adultos mayores, el festejo estuvo acompañado con música de viento, una celebración eucarística y una comida, todo con motivo de engrandecer este significo evento.

Con esta acción el gobierno que representa la Lic. Jessica Moreno Nájera y el dif municipal reafirman su compromiso que tienen con nuestros abuelitos y nuestros adultos mayores.

ENTREGA DE JUGUETES A LOS NIÑOS Y NIÑAS DE NUESTRO MUNICIPIO.

Para celebrar a los y las niñas y niños de nuestro municipio, el DIF municipal en coordinación con el dif estatal y con el apoyo y respaldo de la presidenta municipal, a través de un esfuerzo coordinado, se logra la gestión y adquisición de juegues para celebrar el día de reyes y el día del niño en nuestro municipio, dichos festejos fueron en los meses de enero y abril respectivamente.
Estos festejos son principalmente para llevar momentos de alegría a todos los rincones de nuestro municipio, con esta acción reafirmamos nuestro compromiso de atender a las y los niños de nuestro municipio.

FESTEJO CONMEMORATIVO DEL DÍA DE LAS MADRES.

Con motivo engrandecer y realzar la celebración del Día de las Madres en nuestro municipio, el sistema DIF Municipal en coordinación con la presidenta Municipal llevaron a cabo el festejo llenó de alegría, música y color.

El evento fue diseñado para brindar una noche inolvidable, con música en vivo, rifas de regalos y un ambiente lleno de cariño y reconocimiento hacia todas las mujeres que con su amor, fortaleza y entrega diaria son el pilar de muchas familias Cualaquenses.

ENTREGA DE APOYOS ALIMENTARIOS A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.

El sistema del dif estatal que encabeza la Ing. Liz salgado pineda, de manera coordinada con el dif municipal que encabeza la Lic. Vanessa moreno Nájera, y con el firme objetivo de Contribuir a la atención integral de la población sujeta de asistencia social, implementan el Programa de Atención Alimentaria a Personas en Situación de Vulnerabilidad en el Estado de Guerrero, priorizando a aquellas personas con mayores vulnerabilidades a través del acceso a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad, Este programa busca favorecer el acceso y consumo de alimentos nutritivos e inocuos para personas en condiciones de desventaja social, priorizando a adultos mayores, personas con discapacidad y niños de 2 a 5 años no escolarizados que habitan en localidades de alto o muy alto grado de marginación.

DEPORTES

La promoción y el fortalecimiento del deporte han sido una prioridad para esta administración, apoyando diversas disciplinas y equipos deportivos del Municipio. Mediante la organización de torneos, competencias y actividades recreativas, se han generado espacios seguros y accesibles que fomentan la sana convivencia, el desarrollo de habilidades y la integración social de niñas, niños, jóvenes y la población en general.
De tal suerte que las actividades más apremiantes que gestiona nuestro gobierno municipal destacan las siguientes:

El gobierno municipal de Cualac que encabeza la Lic. Jessica Moreno Nájera presidenta municipal constitucional en coordinación con el comité organizador llevaron a cabo la 17° edición de la carrera de la Revolución en la cual tuvieron participantes de distintas edades en distintas categorías los cuales fueron premiados en los 3 primeros lugares.

FINAL DEL TORNEO REGIONAL DE FÚTBOL EN LA FERIA A LA DIVINA PROVIDENCIA DEL MUNICIPIO DE CUALAC 2025.

Con gran exito el gobierno municipal de Cualac que encabeza la Lic. Jessica Moreno Nájera en coordinación con la selección de Cualac llevaron a cabo el grandioso torneo regional de fútbol

La Lic. Jessica Moreno Nájera presidenta municipal de Cualac en coordinación con el director de deportes, por segundo año consecutivo llevo a cabo la premiación en la final realizada en las festividades en este mes de enero en la comunidad de Cuateconzingo, perteneciente al municipio de Cualac, donde se llevo a cabo el tradicional torneo de fútbol soccer.

Premiación del Torneo de Basquetbol en Tlalixtlahuac.

La Lic. Jessica Moreno Nájera presidenta municipal de Cualac, llevo a cabo la premiación en la final de basquetbol realizada en las festividades de la comunidad de Tlalixtlahuac, perteneciente al municipio de Cualac

Con estas acciones reafirmamos nuestro compromiso de seguir impulsando el deporte y a nuestras comunidades teniendo actividades recreativas.
Seguiremos trabajando mano a mano con los comisarios municipales para seguir engrandeciendo sus festividades.

TORNEO RELÁMPAGO INFANTIL DE FÚTBOL Y BÁSQUETBOL.

El gobierno municipal de Cualac que encabeza la Lic. Jessica Moreno Nájera en coordinación con el DIF Municipal Cualac a cargo de la Lic. Vannesa Moreno Nájera y la dirección de Deportes llevaron a cabo los torneos de fútbol y básquetbol con motivo del "Día del Niño", en el cual tuvimos la participación de equipos de la cabecera municipal y de algunas de nuestras comunidades como, Coatlacco, Chiaucingo y El Cuahulote.

En dichos torneos se premiaron los 3 primeros lugares, de la misma manera se entregaron balones y material para seguir impulsando el deporte en los pequeños.

FINALES DE VOLEIBOL FEMENIL Y VARONIL.

El gobierno municipal de Cualac que encabeza la Lic. Jessica Moreno Nájera, en coordinación con el director de deportes, llevaron acabo la premiación a los tres primeros lugares en el evento deportivo de Boleibol de hombres y mujeres; es un gusto saber que participaron varios equipos de la microrregión, el gobierno municipal agradece a las personas que nos visitan de diferentes lugares.

ASUNTOS INDÍGENAS

Desde la dirección de asuntos indígenas se atienden las diversas solicitudes provenientes de las localidades, enfocándose en responder a las necesidades prioritarias que enfrentan las comunidades indígenas.

El objetivo es gestionar, promover y ejecutar políticas, programas y acciones que garanticen el respeto, la preservación y el fortalecimiento de los derechos, la cultura, la lengua, las tradiciones y el desarrollo integral de los pueblos originarios. Así mismo, se fomenta su participación activa y se impulsa el acceso equitativo a oportunidades de bienestar social, económico y cultural.

Reunión con el coordinador regional del Instituto de Pueblos Indígenas, cuyo propósito fue conocer los lineamientos operativos de los programas que impulsa este organismo. Está participación permitió fortalecer la atención y el apoyo a las comunidades indígenas del estado, alineando acciones para mejorar su bienestar social, cultural y económico.

PROTECCIÓN CIVIL

Un municipio que se previene ante las adversidades, se capacita y se prepara ante cualquier eventualidad, ya sea natural o humana. Para alcanzar la resiliencia, trabajamos en fortalecer la cultura de la Protección Civil, mejorando tanto la infraestructura y el equipamiento, como la capacitación de nuestro personal y de la población.

La Protección civil es el conjunto de disposiciones, medidas y acciones destinadas a la prevención, auxilio y recuperación de la población ante la eventualidad de un desastre

En el área de protección civil por indicaciones de la Presidenta Municipal actuamos de manera inmediata y a petición de la ciudadanía realizamos la poda, la limpieza de árboles que obstruían los caminos y a la energía eléctrica; esto con la finalidad de evitar apagones y problemas a la ciudadanía.

En el área de protección civil por indicaciones de la Presidenta Municipal actuamos de manera inmediata y a petición de la ciudadanía realizamos la poda de arboles, limpieza de caminos para que no obstruyeran los cables de la energía electrica, o asi mismo con la idea de prevenir accidentes automovilisticos, y tener las vías en libre tránsito, para facilitar el acdeso a todos los sectores, en especial a nuestros comerciantes.

En coordinación con el área de servicios públicos Municipal, Realizamos la limpieza del basurero, caminos, carreteras, panteones y arroyos. con estás acciones mejoramos la imagen de nuestro municipio, prevenimos la contaminación y con ello evitamos la propagación de enfermedades.

CURSO DE PRIMEROS AUXILIOS BÁSICOS.

Con el firme compromiso de fortalecer la seguridad y el bienestar de toda la comunidad civil, el gobierno municipal de Cualac que encabeza la Lic. Jessica Moreno Najera en coordinación con Protección civil Municipal, se llevó a cabo con éxito el Curso de Primeros Auxilios, impartido por personal de Cruz Roja Mexicana delegación Tlapa de Comonfort.

Con esto se busca estar preparados ante cualquier situación de emergencia, catástrofe natural u accidentes, por lo que contamos con personal de protección civil, seguridad pública, transito municipal, ciudadanos civiles y maestros de algunas instituciones educativas del municipio, esto con la finalidad de poder brindar la atención de primeros auxilios.

En la Dirección de Salud Municipal la labor asistencial y médica, tanto preventiva como curativa, se brinda con especial énfasis a la población económicamente vulnerable, que no cuenta con servicio médico.

Con la gestión del centro de Salud Federal y estatal, así mismo con el acompañamiento de la presidenta Municipal Jessica Moreno Nájera se logra la entrega de médicos cubanos en la comunidad de Zootolo.

Durante el segundo año de la administración se logra gestionar y así mismo con el apoyo de la presidenta municipal se Fumiga con el Abate para contrarrestar y prevenir el dengue y la chiconcuya en las colonias y comunidades del Municipio de Cualac, Gro.

Con la finalidad de evitar enfermedades y prevenir la propagación del dengue, recibimos una plática por parte de la enfermera de la Jurisdicción Tlapa, asi mismo de manera practica nos mostro como se aplica el cloro en los recipientes.

En el mes de octubre los infantes recicbieron una capacitación sobre una alimentación saludable por parte de las instructoras y especialistas en la materia, como son las nutriologas.

Con la finalidad de evitar enfermedades y prevenir la propagación del dengue.

en el mes de octubre aplicamos abate en los floreros y recipientes en el Panteón municipal para el control de zancudos y no afecten a la ciudadanía en el día de muertos.

En el mes de Noviembre se recibio consultas y apoyo gratuito por parte de la caravana de Salud IMSS BIENESTAR, Quienes trajeron consultas Gratuitas, Vacunas para la prevención de enfermedades y ultrasonidos.

Con la finalidad de evitar y prevenir enfermedades el centro de salud se acerca al ayuntamiento municipal para aplicar las vacunas de sarampion, covid e influenza.

Todo esto gracias a la gestión y a la buena coordinación de la presidenta municipal y la directora de Salud.

En el mes de enero a solicitud del H. ayuntamiento en coordinación con la Directora de Salud, se logra la gestión del laboratorio de especialistas con su programa de atención " Visión para Todas y todos.

Con la finalidad de evitar la propagación del mosquito del dengue y la chiconcuya, y provoque enfermedades del dengue a la ciudadanía del Municipio de Cualac, la Directora de salud hizo entrega de un recipiente con contenido de cloro a ciudadanos de la Cabecera Municipal

En el mes de Abril se realizó una campaña antirrábica para perros y gatos en la localidad de Tecojcoyunca

El gobierno municipal de Cualac que encabeza la Lic. Jessica Moreno Nájera en coordinación con la regiduría de salud y La dirección de salud, visitaron el día 29 de Mayo las oficinas IMSS Bienestar-Guerrero en la ciudad de Chilpancingo de los Bravos, para solicitar campañas de salud para nuestras comunidades que no cuentan con centros de salud, teniendo como respuesta positiva una caravana que visito las comunidades de Cuescomapa, Los Pinos, Nuevo Paraíso, Zontecomecan y Aguaxotla llevando vacunación y consultas generales bássicas. asi mismo se dotaron de medicamentos gratutitos los centros y clinicas de la Salud de las comunidades y colonias del Municipio de Cualac por parte de la Presidencia Municipal.

A**BATIZACIÓN EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE CUALAC.**

El gobierno municipal de Cualac que encabeza la Lic. Jessica Moreno Nájera en coordinación con la regiduría de Salud visitaron las instituciones educativas de la cabecera municipal de Cualac, la escuela secundaria técnica número 49 "Vicente Guerrero" y el colegio de bachilleres plantel 44 Cualac, con la finalidad de llevar a cabo la abatización, la acción realizada es para la prevención y control del Dengue.

Con estas acciones reafirmamos el compromiso que tenemos con la comunidad estudiantil para seguir combatiendo enfermedades como el dengue, zica y chikunguña.

ABATIZACIÓN EN LA COMUNIDAD DEL ZOOTOLO.

El gobierno municipal de Cualac que encabeza la Lic. Jessica Moreno Nájera en coordinación con la reguiduría de Salud, la dirección de salud municipal y el Ayuntamiento Municipal, visitaron la comunidad del Zootolo municipio de Cualac, acompañada de la misma ciudadania de la comunidad llevaron a cabo la abatización la realización de estas acciónes es para la prevención y control del Dengue.

Con estas acciones reafirmamos el compromiso que tenemos con todos nuestros ciudadanos para seguir combatiendo enfermedades como dengue, zica y chikunguña.

Con el objetivo de planear y coordinar las acciones necesarias en materia de vialidad municipal para mantener la seguridad, la integridad, el patrimonio y los derechos de los ciudadanos atendiendo los servicios viales y de transporte en sus diversas modalidades, se realizaron las siguientes acciones:

En lo que llevan los ciclos escolares el kínder Federico froebel la escuela primaria urbana federal victoria, la escuela secundaria Vicente guerrero y el colegio de bachilleres plantel Cualac ha contado con la vialidad tanto en entradas como salidas para evitar cualquier accidente vial.

Así mismo se ha dado vialidad a procesiones de fiestas religiosas que se presentan en varios meses del año tanto en nuestro pueblo como en comunidades vecinas siempre dando un buen servicio para evitar accidentes viales o de otra índole.

También hemos ido a dar vialidad durante los meses que se entrega fertilizante tanto como a los de las comunidades como a los del mismo municipio, así como a los rezagados para evitar algún accidente.

Hemos salido a dar vialidad y auxiliar a gente que ha sufrido algún accidente en nuestras carreteras de nuestro municipio sin importarnos la hora ni las circunstancias para que los ciudadanos siempre regresen con bien a sus domicilios.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LEONARDO BRAVO
"TRANSFORMANDO LEONARDO BRAVO"
2024-2027

TRANSFORMANDO
LEONARDOBRAVO
2024-2027

Dependencia: Ayuntamiento de Leonardo Bravo, Guerrero.
Sección: Presidencia Municipal.
OFICIO NO. : MLB/INF/056/2026.
Asunto: Se remite Segundo Informe de Gobierno Municipal.

Leonardo Bravo, Guerrero; a 23 de septiembre de 2026.

C. DIPUTADA ERIKA ISABEL GUILLÉN ROMÁN,
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO,
LXIV LEGISLATURA.
P R E S E N T E.

El suscrito **Leonardo Maldonado Zúñiga**, Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de Leonardo Bravo, Guerrero, con fundamento en los artículos 178 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, y 73, fracción II, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, respetuosamente, me permito remitir a ese H. Congreso del Estado, una copia del **SEGUNDO INFORME ANUAL SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE LEONARDO BRAVO, GUERRERO,** correspondiente al ejercicio 2026, mismo que será rendido en Sesión Solemne ante las ciudadanas y ciudadanos de este municipio de la región de la montaña.

Sin más por el momento, sirva la ocasión para enviarle un cordial saludo.

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE LEONARDO BRAVO
PRESIDENCIA
ADMINISTRACIÓN

A T E N T A T E M E N T E

C. LEONARDO MALDONADO ZÚÑIGA,
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO
DE LEONARDO BRAVO, GUERRERO.

PODER LEGISLATIVO
RECIBIDO
30 SEP 2026
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
ACUSO: LILY HORA: 9:53 AM.
RECIBÍ 2 MEMORIAS
2 INFORMES
1 ACTA DE CABILDO

Calle Heroico Colegio Militar S/N, Col. Centro, C.P. 39150
Tel. (747) 49 103 74
E-mail: leonardobravo.gob2027@gmail.com.
Chichihualco, Leonardo Bravo, Guerrero.

ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LEONARDO BRAVO, GUERRERO, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2024-2027.

EN EL MUNICIPIO DE CHICHIHUALCO, GUERRERO, SIENDO LAS 10:00 HORAS, DEL DÍA MIERCOLES 23 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LEONARDO BRAVO, GUERRERO, LAS Y LOS CC. LEONARDO MALDONADO ZÚÑIGA, TALIA ZAMORA CATALÁN, MARIO ENRIQUE MALDONADO ARCOS, CINTHIA ICELL MARTÍNEZ GARCÍA, CARMEN ROMERO VISOSO, JESÚS RODRIGO RODRÍGUEZ REYES, ANDRÉS SANTOS ROMERO, INÉS MOSSO GONZÁLEZ, MIGUEL ÁNGEL ADAME ORTIZ; Y GRISELDA NATIVIDAD BAUTISTA ADAME, PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICA PROCURADORA, REGIDORAS Y REGIDORES, RESPECTIVAMENTE, INTEGRANTES DEL MISMO, ASÍ COMO EL C. LIC. ANIBAR JACOBO NIETO, SECRETARIO GENERAL DE ESTE AYUNTAMIENTO, CON EL FIN DE CELEBRAR UNA SESIÓN ORDINARIA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 49, 50, 51, 52, 53 y 55 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO, BAJO EL SIGUIENTE: -

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del **Segundo Informe Anual sobre el estado que guarda la administración pública municipal de Leonardo Bravo, Guerrero**, correspondiente al ejercicio 2026.
4. Asuntos generales; y
5. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN SOLEMNE

En el desarrollo del punto número uno del orden del día "Lista de asistencia y verificación del quórum legal". El secretario general del Ayuntamiento, el **C. ANIBAR JACOBO NIETO** procedió a pasar lista de asistencia, verificando la presencia de los integrantes del cabildo, en seguida, el Presidente Municipal, declaró que existe quórum legal para la celebración de la presente sesión, por tanto, serán validos los acuerdos que se tomen en ella.

Respecto del **segundo punto del orden del día** "Lectura y aprobación del orden del día". El Secretario General del Ayuntamiento dio lectura al orden del día previamente circulado entre los miembros del cabildo, mismo que fue **aprobado por unanimidad** de los integrantes del Ayuntamiento.

En relación con **tercer punto del orden del día** "Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Segundo Informe Anual sobre el estado que guarda la administración pública municipal de Leonardo Bravo, Guerrero, correspondiente al ejercicio 2026".

Acto seguido, el Presidente Municipal Constitucional, el **C. LEONARDO MALDONADO ZÚÑIGA**, hizo uso de la palabra para dar cumplimiento a la obligación prevista en el artículo 178 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, así como en el artículo 73, fracción II, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, procediendo a rendir ante el Honorable Cabildo el Segundo Informe sobre el Estado que Guarda la Administración Pública Municipal, correspondiente al ejercicio fiscal 2026.

Al iniciar su intervención, manifestó que la presentación del Segundo Informe de Gobierno, representa un acto de responsabilidad institucional mediante el cual la administración municipal da cuenta a la ciudadanía, y a los diferentes entes de gobierno Estatal y Municipales, de los avances alcanzados durante el segundo año de ejercicio constitucional de este Ayuntamiento 2024-2027, permitiendo evaluar la continuidad de las políticas públicas implementadas desde el inicio de la administración, así como los resultados obtenidos en beneficio de las ciudadanas y los ciudadanos del municipio.

Precisó que el documento presentado integra el trabajo desarrollado por las distintas dependencias, direcciones, coordinaciones y organismos municipales durante el ejercicio 2026, reflejando tanto la consolidación de proyectos iniciados en el primer año de gobierno como la puesta en marcha de nuevas acciones encaminadas a fortalecer el desarrollo del municipio bajo los principios rectores de legalidad, transparencia, eficiencia, responsabilidad hacendaria y rendición de cuentas.

A partir de ese marco rector, expuso los principales resultados obtenidos en los diversos ejes de la administración municipal, destacando que el trabajo realizado durante este segundo año ha permitido fortalecer la capacidad institucional del Ayuntamiento, dando con ello, continuidad a las acciones prioritarias orientadas al bienestar de nuestra población de Leonardo Bravo.

Infraestructura y obra pública

En el rubro de infraestructura y obra pública, informó que durante el ejercicio 2026 la administración municipal orientó sus esfuerzos a ejecutar acciones destinadas a mejorar la conectividad, ampliar la cobertura de servicios básicos y fortalecer la infraestructura comunitaria, priorizando aquellas localidades que históricamente habían presentado mayores rezagos.

Señaló que se impulsaron trabajos de rehabilitación y conservación de caminos rurales, facilitando la comunicación entre comunidades y el traslado de personas, mercancías y productos agrícolas; asimismo, destacó la construcción, ampliación y

rehabilitación de sistemas de agua potable, a fin de garantizar un mejor acceso al servicio para diversas comunidades que integran este municipio.

De igual manera, indicó que se realizaron trabajos para ampliar la red de electrificación en distintas localidades, contribuyendo a mejorar las condiciones de bienestar de las familias beneficiadas, además de ejecutar obras complementarias de urbanización, rehabilitación de espacios públicos e infraestructura comunitaria que fortalecen la convivencia social y el desarrollo local.

Manifestó que todas estas acciones fueron planeadas atendiendo las necesidades prioritarias de nuestros ciudadanos, procurando una distribución equitativa de los recursos públicos y privilegiando obras con impacto directo en la calidad de vida de las y los habitantes del municipio.

Salud pública y asistencia social

En materia de salud y asistencia social, el Presidente Municipal destacó que la administración mantuvo una política permanente de atención a los sectores más vulnerables mediante la coordinación de esfuerzos con instituciones de salud y organismos asistenciales.

Informó que se llevaron a cabo jornadas médicas comunitarias en distintas localidades, brindando consultas generales, servicios preventivos, orientación nutricional, campañas de vacunación y atención especializada cuando fue posible mediante gestiones institucionales.

Asimismo, refirió la entrega de medicamentos, apoyos funcionales y asistencia social dirigida principalmente a niñas, niños, mujeres embarazadas, personas adultas mayores y personas con discapacidad, procurando que los programas municipales llegaran a quienes presentan mayores condiciones de vulnerabilidad.

Añadió que, mediante el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, se fortalecieron las labores de apoyo alimentario, atención psicológica, asesoría jurídica y acompañamiento social para familias que enfrentan situaciones de riesgo o vulnerabilidad.

Educación, cultura y juventud

Respecto al eje de educación, cultura y juventud, señaló que el Ayuntamiento mantuvo una estrecha coordinación con instituciones educativas para contribuir al mejoramiento de los espacios escolares y generar condiciones favorables para el desarrollo académico de las y los estudiantes.

Destacó la rehabilitación de aulas, mantenimiento de infraestructura educativa, entrega de equipamiento básico y apoyo para actividades escolares en diferentes instituciones del municipio.

En el ámbito cultural, informó que se promovieron actividades encaminadas a preservar las tradiciones, costumbres y expresiones artísticas propias de Leonardo Bravo, impulsando eventos comunitarios que fortalecen la identidad del municipio y la participación ciudadana.

Asimismo, resaltó la organización de actividades deportivas y recreativas dirigidas a la niñez y la juventud, con el propósito de fomentar estilos de vida saludables, fortalecer el tejido social y generar espacios de convivencia pacífica.

Desarrollo económico y fortalecimiento del campo

En materia de desarrollo económico, manifestó que la administración municipal impulsó diversas acciones encaminadas a fortalecer las actividades productivas que constituyen la principal fuente de ingresos para numerosas familias del municipio. Explicó que se promovieron programas de capacitación para emprendedores, acompañamiento a pequeños negocios, apoyo para productores locales y gestiones orientadas al fortalecimiento del sector agrícola y ganadero.

Indicó que el Ayuntamiento brindó respaldo a proyectos productivos comunitarios y realizó gestiones ante instancias gubernamentales para acercar programas de financiamiento, asistencia técnica e incentivos dirigidos a mejorar la productividad del campo y fortalecer la economía familiar.

Subrayó que estas acciones buscan generar mayores oportunidades de desarrollo económico local, incentivando el empleo y promoviendo condiciones que permitan incrementar el bienestar de la población.

Atención a los pueblos y comunidades indígenas

En otro apartado de su exposición, el Presidente Municipal destacó que una prioridad permanente de la administración ha sido garantizar el respeto a los derechos de los pueblos y comunidades indígenas que forman parte del municipio. Señaló que se fortalecieron los mecanismos de diálogo y participación comunitaria para incorporar las necesidades de las localidades indígenas en los procesos de planeación y gestión gubernamental.

Asimismo, indicó que se realizaron gestiones para acercar programas sociales, infraestructura y servicios públicos a estas comunidades, procurando que las acciones municipales se desarrollaran bajo criterios de inclusión, igualdad y respeto a sus formas de organización y participación comunitaria.

Seguridad pública y protección civil

En materia de seguridad pública, informó que la administración continuó fortaleciendo las acciones de coordinación institucional con las autoridades estatales y federales para preservar el orden público y brindar mejores condiciones de seguridad a la población.

Destacó las acciones preventivas implementadas por las áreas correspondientes, la atención de reportes ciudadanos y el fortalecimiento de la coordinación operativa para responder oportunamente a situaciones de emergencia.

Asimismo, resaltó las actividades desarrolladas por el área de Protección Civil, orientadas a la prevención de riesgos, atención de contingencias, capacitación comunitaria y seguimiento de fenómenos naturales que pudieran representar afectaciones para la población.

Administración pública y fortalecimiento institucional

El Presidente Municipal manifestó que durante el ejercicio 2026 también se impulsaron acciones dirigidas al fortalecimiento institucional del Ayuntamiento, procurando mejorar la eficiencia administrativa y la calidad de los servicios que se brindan a la ciudadanía.

Señaló que diversas áreas municipales implementaron procesos de organización documental, actualización administrativa, capacitación del personal y mejora en los mecanismos de atención ciudadana, buscando hacer más eficientes los procedimientos internos y fortalecer la capacidad operativa del gobierno municipal. Añadió que el trabajo coordinado entre las distintas dependencias permitió avanzar en la ejecución de programas municipales y en el cumplimiento de las obligaciones legales que corresponden al Ayuntamiento.

Finanzas municipales y ejercicio responsable del gasto público

Al referirse al estado de las finanzas municipales, destacó que la administración condujo el ejercicio de los recursos públicos bajo criterios de responsabilidad hacendaria, disciplina financiera, austeridad, eficiencia y transparencia.

Manifestó que la programación y aplicación del presupuesto se realizó procurando mantener el equilibrio financiero del municipio, priorizando el gasto destinado a la prestación de servicios públicos, la ejecución de obras prioritarias y la atención de las necesidades más apremiantes de la población.

Asimismo, informó que se mantuvo el cumplimiento de las obligaciones administrativas, financieras y de fiscalización, fortaleciendo los mecanismos internos de control y rendición de cuentas como parte del compromiso institucional con el uso responsable del patrimonio municipal.

Para concluir su intervención, el Presidente Municipal expresó que los resultados presentados reflejan el esfuerzo conjunto de las dependencias que integran la administración municipal, de las y los integrantes del Honorable Cabildo y de la participación responsable de la ciudadanía, quienes han contribuido al desarrollo del municipio mediante el trabajo coordinado y la colaboración institucional.

Reconoció que aún existen desafíos importantes que requieren continuidad en las políticas públicas y en las acciones de gobierno, reiterando el compromiso de la administración municipal para seguir impulsando proyectos que fortalezcan el bienestar de las comunidades, mejoren la prestación de los servicios públicos y consoliden un desarrollo más equitativo para Leonardo Bravo.

Concluida la exposición del Informe Anual, el Presidente Municipal solicitó al Secretario General someter el documento a la consideración del Honorable Cabildo. Acto seguido, se abrió el espacio correspondiente para su análisis, discusión y deliberación, durante el cual la Síndica Procuradora y las y los Regidores hicieron uso de la voz para formular observaciones, reconocer los avances expuestos y plantear propuestas orientadas a fortalecer la gestión pública municipal.

Una vez agotadas las intervenciones, el Secretario General procedió a recabar la votación correspondiente, quedando el Informe Anual debidamente presentado ante el Honorable Cabildo para los efectos legales y administrativos conducentes.

Concluidas las intervenciones y no habiendo más participaciones, el Secretario General del Ayuntamiento sometió la propuesta del Segundo informe a votación, obteniéndose el siguiente resultado:

1. **C. LEONARDO MALDONADO ZÚÑIGA, A FAVOR;**
2. **C. TALIA ZAMORA CATALÁN, A FAVOR;**
3. **C. MARIO ENRIQUE MALDONADO ARCOS, A FAVOR;**
4. **C. CINTHIA ICELL MARTÍNEZ GARCÍA, A FAVOR;**
5. **C. CARMEN ROMERO VISOSO, A FAVOR;**
6. **C. JESÚS RODRIGO RODRÍGUEZ REYES, A FAVOR;**
7. **C. ANDRÉS SANTOS ROMERO, A FAVOR;**
8. **C. INÉS MOSSO GONZÁLEZ, A FAVOR;**
9. **C. MIGUEL ÁNGEL ADAME ORTIZ; A FAVOR; Y**
10. **C. GRISELDA NATIVIDAD BAUTISTA ADAME, A FAVOR.**

RESULTADO:

- **VOTOS A FAVOR:** 10
- **VOTOS EN CONTRA:** 0
- **ABSTENCIONES:** 0

En virtud de lo anterior, **la propuesta fue aprobada por unanimidad de los integrantes del Cabildo,** por consecuencia, se instruye para que se notifique el presente informe al Congreso del Estado de Guerrero, así como a la Mtra. Evelyn Salgado Pineda, Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero, para los fines legales a que haya lugar.

En cuanto al **cuarto punto del orden del día** "Asuntos Generales", el Secretario del Ayuntamiento preguntó a los integrantes del Cabildo si tenían algún tema, propuesta o asunto que desearan someter a consideración en este apartado; tras otorgar el uso de la palabra a los miembros del cabildo presentes, ninguno de los ellos planteó puntos adicionales para discutir bajo el rubro de "Asuntos Generales".

No habiendo asuntos que tratar en este punto, el Presidente Municipal agradeció a los miembros del Cabildo su participación y disposición, destacando la importancia de este espacio para atender cuestiones relevantes o emergentes. Acto seguido, indicó que se continuaría con el siguiente punto del orden del día.

Por último, respecto del punto número quinto del orden del día "Clausura de la sesión". El Presidente Municipal manifestó que, no habiendo más asuntos que tratar, declaro formalmente **clausurada la presente sesión solemne**, siendo las 12:00 horas del día en que se actúa.

LAS Y LOS INTEGRANTES CABILDO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LEONARDO BRAVO, GUERRERO.

C. LEONARDO MALDONADO ZÚÑIGA.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE LEONARDO BRAVO PRESIDENCIA ADMINISTRACIÓN 2024-2027

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

C. TALÍA ZAMORA CATALÁN.

SÍNDICA PROCURADORA.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE LEONARDO BRAVO SINDICATURA ADMINISTRACIÓN 2024-2027

C. MARIO ENRIQUE MALDONADO ARCOS.

REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE LEONARDO BRAVO REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS ADMINISTRACIÓN 2024-2027

LIC. CINTHIA ICELL MARTÍNEZ GARCÍA.

REGIDORA DE EDUCACIÓN Y CULTURA.

C. CARMEN ROMERO VISOSO.

REGIDORA DE SALUD PÚBLICA Y EQUIDAD DE GÉNERO.

LIC. JESÚS RODRIGO RODRÍGUEZ REYES.

REGIDOR DE JUVENTUD Y FOMENTO AL DEPORTE.

LIC. ANDRÉS SANTOS ROMERO.

REGIDOR DE BIENESTAR Y ATENCIÓN A MIGRANTES.

LIC. GRISELDA NATIVIDAD BAUTISTA ADAME.

REGIDORA DE DESARROLLO RURAL.

C. MIGUEL ÁNGEL ADAME ORTIZ.

REGIDOR DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.

C. INÉS MOSSO GONZÁLEZ.

REGIDORA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR.

LIC. ANIBAR JACOBO NIETO.

SECRETARIO GENERAL DE LEONARDO BRAVO.

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LEONARDO BRAVO, GUERRERO, POR EL PERIODO 2024-2027, CELEBRADA EL DÍA 23 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026, ESTA ACTA CONSTA DE OCHO FOJAS ÚTILES.

TRANSFORMANDO
LEONARDOBRAVO
2024-2027

2do INFORME DE GOBIERNO

2024-2027

Leonardo Maldonado Zúñiga

Presidente Municipal Constitucional

Juntos Seguimos Transformando Leonardo Bravo

TRANSFORMANDO
LEONARDO BRAVO
2024-2027

2do INFORME DE GOBIERNO
2024-2027
Leonardo Maldonado Zúñiga

Segundo Informe de Gobierno

Leonardo Maldonado Zúñiga

Presidente Municipal Constitucional

Administración 2024-2027

Impreso en Leonardo Bravo, Guerrero, México.

Septiembre, 2026.

2do INFORME DE GOBIERNO

2024-2027

Leonardo Maldonado Zúñiga

Presidente Municipal Constitucional

CONTENIDO

TRANSFORMANDO LEONARDOBRAVO 2024-2027

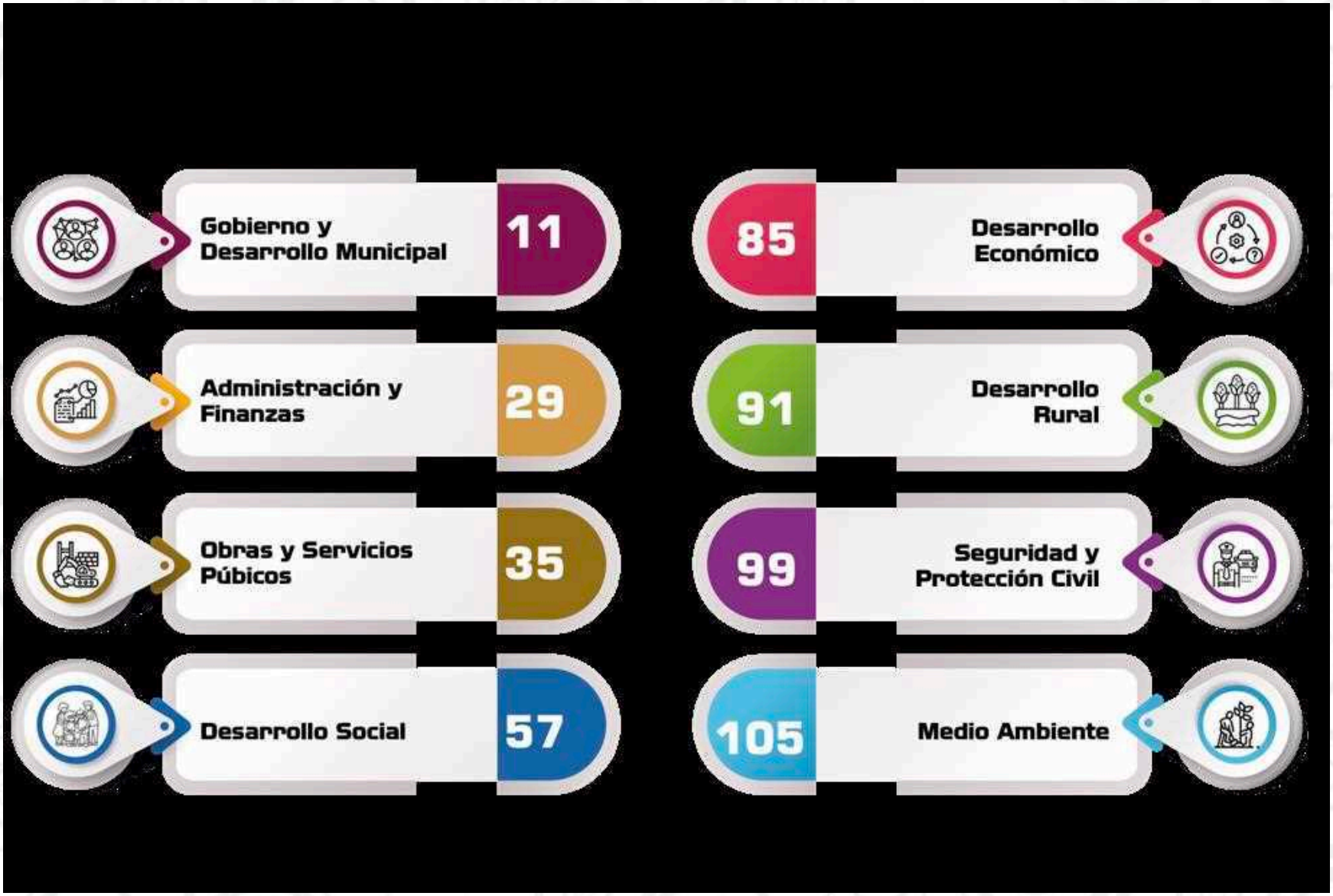
Gobierno y Desarrollo Municipal
11
Administración y Finanzas
29
Obras y Servicios Púbicos
35
Desarrollo Social
57
85
Desarrollo Económico
91
Desarrollo Rural
99
Seguridad y Protección Civil
105
Medio Ambiente

2do INFORME DE GOBIERNO

2024-2027

Leonardo Maldonado Zúñiga

Presidente Municipal Constitucional

INTRODUCCIÓN

TRANSFORMANDO LEONARDOBRAVO 2024-2027

Gobernar es escuchar, transformar es actuar y servir es hacerlo siempre pensando en las personas.

Cada día, detrás de una obra, un servicio, una gestión o un programa, existe una historia: la de una familia que espera mejores condiciones para vivir, la de una Comunidad que necesita caminos para avanzar, la de una niña o un niño que merece oportunidades, la de una mujer que busca bienestar y seguridad, la de quienes trabajan todos los días para construir un mejor futuro.

Porque trabajar por el Municipio de Leonardo Bravo significa mucho más que administrar recursos, es asumir la responsabilidad de estar cerca de la gente, conocer sus necesidades y convertirlas en acciones que generen bienestar y oportunidades.

Hoy presentamos el **Segundo Informe de Gobierno Municipal 2024–2027**, un ejercicio de transparencia, responsabilidad y rendición de cuentas que permite mirar lo realizado, reconocer los avances y, sobre todo, refrendar el compromiso de seguir trabajando por nuestro Municipio.

Durante este periodo, hemos recorrido Comunidades, escuchado voces y atendido necesidades, cada acción emprendida responde a una visión clara: Transformar Leonardo Bravo con mayor bienestar social, mejores oportunidades de desarrollo, Comunidades más dignas y un gobierno cada vez más eficiente y cercano.

Los resultados que aquí se presentan no son solamente cifras, son caminos que hoy conectan Comunidades, servicios que llegan a quienes los necesitan, espacios que recuperan su sentido, apoyos que representan tranquilidad para una familia, acciones que contribuyen a cuidar nuestro entorno y decisiones que buscan hacer más eficiente la Administración Pública.

Nuestro Municipio tiene grandes desafíos, pero también tiene una enorme fortaleza: su gente, mujeres y hombres que todos los días hacen posible que Leonardo Bravo avance, Comunidades que participan, proponen y construyen, jóvenes que sueñan con nuevas oportunidades, niñas y niños que representan el futuro que estamos llamados a proteger y fortalecer.

Porque transformar no significa detenerse cuando se alcanza un resultado; significa asumir nuevos retos y convertirlos en nuevas oportunidades para nuestra gente.

Hoy reafirmamos que el propósito de este Gobierno Municipal es claro:

Servir con responsabilidad, gobernar con cercanía y trabajar con resultados.

TRANSFORMANDO
LEONARDOBRAVO
2024-2027

2do INFORME DE GOBIERNO

2024-2027

Leonardo Maldonado Zúñiga
Presidente Municipal Constitucional

A las familias de Leonardo Bravo:

Hoy, al presentar este **Segundo Informe de Gobierno**, quiero hablarles no solamente de lo que hemos hecho, sino de lo que significa cada acción para nuestra gente.

Porque detrás de una obra hay una Comunidad que espera mejores condiciones, detrás de un servicio hay una familia que necesita respuesta, detrás de un programa hay personas que buscan una oportunidad y detrás de cada resultado hay muchas horas de trabajo, esfuerzo y compromiso.

Hemos recorrido nuestro Municipio, escuchado a nuestra gente y atendido las necesidades que forman parte de nuestra realidad. Sabemos que todavía existen retos importantes, pero también sabemos que cada paso que damos nos acerca al municipio que queremos construir.

Los resultados de este informe son fruto del trabajo conjunto, de las mujeres y hombres que forman parte del Gobierno Municipal, de las autoridades comunitarias, de las instituciones que han sumado esfuerzos y, sobre todo, de la ciudadanía que confía, participa y nos impulsa a seguir adelante.

Porque transformar un Municipio no es tarea de una sola persona, sino sumar voluntades, unir esfuerzos y trabajar por un propósito común.

Seguiremos trabajando con cercanía, con responsabilidad y con la firme decisión de que cada día nuestro Municipio tenga mejores condiciones para vivir, crecer y salir adelante.

Este Segundo Informe representa una parte del camino recorrido, pero no el final, es una pausa para reconocer lo logrado y, al mismo tiempo, tomar impulso para todo lo que todavía podemos alcanzar juntos.

Leonardo Bravo tiene historia, identidad, talento y, sobre todo, tiene una gran fortaleza: su gente, por ustedes seguiremos trabajando, por nuestras Comunidades seguiremos avanzando y por las nuevas generaciones seguiremos construyendo un mejor futuro.

Porque cuando un gobierno escucha, cuando una comunidad participa y cuando todos sumamos esfuerzos, **la transformación deja de ser una aspiración y comienza a convertirse en una realidad.** Hoy, más que nunca, tenemos claro el rumbo.

Seguimos trabajando.
Seguimos avanzando.
Seguimos transformando Leonardo Bravo.

Leonardo Maldonado Zúñiga

Presidente Municipal Constitucional de Leonardo Bravo

2do INFORME DE GOBIERNO

2024-2027

Leonardo Maldonado Zúñiga

Presidente Municipal Constitucional

INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO

TRANSFORMANDO LEONARDOBRAVO 2024-2027

TRANSFORMANDO LEONARDOBRAVO 2024-2027

Información del Municipio Leonardo Bravo Guerrero

2do INFORME DE GOBIERNO 2024-2027
Leonardo Maldonado Zúñiga
Presidente Municipal Constitucional

01 Población

26,676 Población Total

51% Mujeres

49% Hombres

Chichihualco Cabecera Municipal

Localidades con Mayor Población

Chichihualco	Yextla	Tierra Colorada
12,483	3,262	1,140

02 Vivienda

6,421 Total de Viviendas Particulares

4.1 Promedio de Ocupantes por Vivienda

Disponibilidad de Servicios y Equipamiento

Agua entubada	Drenaje	Servicio sanitario	Energía eléctrica	Tinaco	Cisterna
45.8%	95.3%	95.3%	98.6%	48.9%	15.2%

03 Social

87.9% Pobreza

52% Pobreza Moderada

36% Pobreza Extrema

1.6% No Pobres y No Vulnerables

Carencias Sociales

Rezago Educativo	Acceso a los Servicios de Salud	Calidad y Espacios de la Vivienda	Acceso los Servicios Básicos de la Vivienda
25.2%	30.5%	28.0%	67.3%

04 Económica

Población Ocupada (PO)

5,584 Población Total con Empleo

423 Actividades de Comercio / Servicios

3,038 Actividades Agrícolas y Forestales

140 En Actividades Industriales

Porcentaje de Población

60.6% Económicamente Activa

39.2% No Económicamente Activa

#TRANSFORMANDO Leonardo Bravo

HONESTIDAD | TRANSPARENCIA | COMPROMISO | RESULTADOS

2do INFORME DE GOBIERNO

2024-2027

Leonardo Maldonado Zúñiga

Presidente Municipal Constitucional

GOBIERNO Y DESARROLLO MUNICIPAL

TRANSFORMANDO LEONARDOBRAVO 2024-2027

Para la Administración 2024-2027, gobernar es escuchar, atender y trabajar de manera cercana con todos los sectores de la población, en el Municipio de Leonardo Bravo, fortalecimos una gestión pública basada en el diálogo, la coordinación y el compromiso, cada acción realizada se enfocó en responder a las necesidades de la ciudadanía para generar mejores condiciones para el desarrollo municipal.

Durante este segundo período de la Administración Municipal, avanzamos en la construcción de un gobierno más cercano, responsable y eficiente, donde la participación ciudadana y el trabajo conjunto Gobierno – Sociedad son fundamentales para seguir Transformando Leonardo Bravo.

En el marco de sus atribuciones, la Secretaría General del H. Ayuntamiento de Leonardo Bravo mantiene un vínculo directo con la ciudadanía, atendiendo y dando seguimiento a diversos trámites y servicios. Brindamos atención a un total de 406 personas, en la expedición, certificación y gestión de documentos necesarios para diferentes procedimientos de carácter personal, administrativo y legal, entre los servicios proporcionados se desglosan los siguientes:

Estas acciones reflejan el compromiso de una atención ciudadana oportuna, ordenada y cercana, facilitando a la

ciudadanía el acceso a documentos y constancias que forman parte de los servicios administrativos municipales.

Como parte de las responsabilidades en el fortalecimiento de la gobernabilidad, se organizaron y desarrollaron 22 sesiones ordinarias de Cabildo, contribuyendo al adecuado funcionamiento de este órgano colegiado y al seguimiento de los asuntos de competencia del H. Ayuntamiento Municipal.

Con esto, la Secretaría General contribuye al fortalecimiento institucional y a una Administración Municipal cercana a la ciudadanía, consolidando acciones que forman parte de la transformación del Municipio de Leonardo Bravo.

Desde la Oficialía de Registro Civil se fortaleció la atención ciudadana mediante la atención de servicios registrales garantizando el derecho a la identidad y certeza jurídica de las familias del Municipio.

Contribuyendo a garantizar el derecho a la identidad desde los primeros años de vida se realizaron 190 registros de nacimiento, de los cuales dos adultos de la tercera edad se beneficiaron con su registro de nacimiento extemporáneo.

Para brindar certeza jurídica a las parejas y sus familias se llevaron a cabo 26 registros de matrimonio, durante la conmemoración del Día del Amor y la Amistad 4 parejas se beneficiaron de manera gratuita al contraer matrimonio.

Proporcionando certeza legal en la disolución del vínculo matrimonial se realizaron 13 registros de divorcio; dando formalidad y certeza jurídica a los actos relacionados con el fallecimiento de manera gratuita se expidieron 51 registros de defunción.

Para facilitar a la ciudadanía documentos oficiales indispensables para la realización de diversos trámites, se realizaron 407 copias certificadas de actas, durante la Campaña para el Adulto Mayor se beneficiaron 15 personas de la tercera edad con su acta de nacimiento.

Con estas acciones, la Oficialía del Registro Civil del Municipio fortaleció la atención a la ciudadanía, facilitando el acceso a servicios que brindan identidad, certeza jurídica y respaldo documental a las familias.

La Dirección de Catastro tiene como función mantener actualizado el registro y control de los bienes inmuebles del Municipio, proporcionando a la ciudadanía servicios relacionados con la identificación, valoración y situación catastral de sus propiedades.

A través de sus acciones, se contribuye al ordenamiento territorial, la certeza patrimonial y la actualización de la

información catastral, brindando atención y orientación oportuna a propietarios y contribuyentes.

El impuesto predial urbano al corriente permitió fortalecer el cumplimiento oportuno de las obligaciones fiscales, atendiendo a 287 contribuyentes generando $51,346.00 pesos recaudados.

Atendimos a 45 contribuyentes en el rubro de el impuesto predial rústico al corriente contribuyó al cumplimiento de las obligaciones fiscales de los propietarios de predios rurales, recaudando $8,645.00 pesos.

La regularización del impuesto predial urbano en rezago favoreció la actualización de las obligaciones fiscales pendientes, logrando la recaudación de $11,634.00 pesos atendiendo a 75 contribuyentes.

La regularización del impuesto predial rústico en rezago permitió recaudar $1,386.00 pesos, esto para avanzar en la actualización de adeudos correspondientes a predios rurales, atendiendo a 9 contribuyentes.

Los certificados catastrales proporcionaron información oficial sobre la situación y características de los bienes inmuebles, durante este segundo período atendimos a 53 contribuyentes generando $19,875.00 pesos recaudados.

Los deslindes catastrales permitieron establecer la ubicación y delimitación de los predios, generando ingresos por $21,050.00 pesos atendiendo a 51 personas.

Las constancias de no adeudo acreditaron el cumplimiento de las obligaciones fiscales relacionadas con los inmuebles, expedimos 50 constancias generando ingresos por $8,515.00 pesos.

Las constancias de no afectación brindaron certeza respecto a la situación de los predios para los trámites

correspondientes de 53 personas, generando $19,875.00 pesos recaudados.

El impuesto sobre adquisición de bienes inmuebles permitió atender las obligaciones fiscales derivadas de operaciones de adquisición de propiedades, generando $56,123.00 pesos atendiendo a 50 personas.

La certificación de planos otorgó validez y respaldo documental a la información gráfica de los predios, alcanzando una recaudación de $1,175.00 pesos.

Los descuentos a adultos mayores representaron un apoyo para facilitar el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, por ello atendimos a 203 personas de la tercera edad logrando una recaudación de $20,128.00 pesos.

La capacitación catastral fortaleció los conocimientos y capacidades relacionados con la gestión de los servicios del área, también actualizamos el padrón catastral permitió mantener vigente la información de los bienes inmuebles registrados en el Municipio.

Con los servicios catastrales se fortaleció la atención a la ciudadanía, contribuyendo a la actualización de la información inmobiliaria, la certeza patrimonial y el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

Como parte de las visitas de atención y cercanía con las comunidades, el Presidente Municipal acudió a Tierra Colorada, donde tuvo un encuentro directo con sus habitantes y realizó la entrega de apoyos económicos y apoyos alimentarios dirigidos a personas adultas mayores y personas con discapacidad.

Estas acciones reflejan el compromiso del Gobierno Municipal de mantener una administración cercana a las comunidades, atendiendo de manera directa las necesidades de los sectores prioritarios y fortaleciendo el bienestar de las familias de Leonardo Bravo. Como resultado de las gestiones realizadas ante el Gobierno del Estado de Guerrero, se llevó a cabo la firma de un Convenio de Colaboración para la pavimentación del camino Chichihualco–El Naranjo, obra que forma parte del Programa Caminos Artesanales.

Este acuerdo representa un paso importante para mejorar la conectividad y las condiciones de movilidad entre las comunidades, fortaleciendo la infraestructura carretera y contribuyendo al desarrollo social y económico de la región.

Con la suma de esfuerzos entre los gobiernos Municipal y Estatal, se impulsan obras que responden a las necesidades de las comunidades y generan mejores condiciones de

comunicación y bienestar para las familias de Leonardo Bravo.

Como parte de las acciones para fortalecer la comunicación y el trabajo coordinado con las comunidades, se llevó a cabo una reunión con los 21 comisarios, representantes de las comunidades del municipio, en la localidad de Los Morros.

Este encuentro permitió generar un espacio de diálogo, confianza y participación, en el que se fortalecieron los vínculos entre el Gobierno Municipal y los representantes comunitarios, promoviendo la coordinación y el trabajo conjunto para atender las necesidades de las comunidades.

Con estas reuniones, el Gobierno Municipal refrenda su compromiso de mantener un gobierno cercano a la gente, que escucha, dialoga y trabaja de manera conjunta con sus comunidades.

Para contribuir el bienestar y mejorar las condiciones de de la ciudadanía, el Presidente Municipal otorgó apoyos económicos y sociales, entre ellos para la adquisición de medicamentos, la atención de necesidades médica, actividades comunitarias, religiosas y otras solicitudes de carácter social, brindando respaldo directo a las personas y familias del Municipio. Con el propósito de contribuir al bienestar y mejorar las condiciones de movilidad de quienes lo requieren, se realizó la entrega de aparatos funcionales, entre ellos sillas de ruedas, brindando apoyo directo a personas en situación de necesidad.

Como parte de las acciones de atención social y apoyo a la economía de las familias, se realizó la entrega de una estufa y un tanque de gas a una mujer dedicada a la elaboración y venta de tortillas hechas a mano, contribuyendo a mejorar sus condiciones de trabajo y fortaleciendo esta actividad como fuente de sustento para su familia.

El Presidente Municipal participó en reuniones de seguimiento al Programa de Caminos Artesanales, impulsando acciones para mejorar la conectividad y fortalecer las vías de comunicación del Municipio en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial del estado de Guerrero.

Con el propósito de fortalecer la atención y el apoyo a la comunidad migrante del Municipio, se llevó a cabo una reunión de trabajo con la titular de la Secretaría de los Migrantes y Asuntos Internacionales del Estado de Guerrero, para dar seguimiento y realizar gestiones relacionadas con el Programa 2x1 para Migrantes, buscan generar acciones y beneficios en favor de las familias.

Para contribuir al fortalecimiento de la infraestructura y las condiciones educativas del municipio, el Presidente Municipal realizó gestiones ante la Secretaría de Educación Guerrero, logrando beneficiar a 60 instituciones educativas con la entrega de material didáctico, mobiliario escolar y kits de limpieza, contribuyendo a generar mejores condiciones para el desarrollo de las actividades escolares.

Con el propósito de fortalecer la movilidad y capacidad de atención de las autoridades comunitarias, se realizó la entrega de 70 llantas a comisarios municipales, contribuyendo a mantener en condiciones adecuadas sus vehículos para el traslado y la atención de las necesidades de sus comunidades, además de la entrega de botas como apoyo para el desempeño de sus actividades y labores comunitarias.

Se asistió a la instalación de los Consejos Estatal y Municipales de Paz y Justicia Cívica, evento encabezado

por la Gobernadora del Estado, como parte de las acciones encaminadas a fortalecer la coordinación institucional, la prevención de conflictos y la construcción de entornos de paz y convivencia armónica en Guerrero.

En respaldo a la comunidad educativa de nuestro municipio, atendimos las invitaciones de las instituciones educativas para apadrinar a las generaciones que concluyeron sus estudios en los diferentes niveles educativos, compartiendo con las y los estudiantes este momento significativo y reconociendo su esfuerzo, dedicación y compromiso.

Con estas acciones, se refrenda el compromiso de mantener un gobierno cercano a las nuevas generaciones y de acompañar a las familias en los momentos importantes de su formación académica.

El Presidente Municipal participó en los tradicionales paseos del Pendón realizados en las Comunidades del Municipio, acompañando a las familias y autoridades comunitarias en estas expresiones de identidad y cultura popular.

Con su participación, el Gobierno Municipal refrenda su compromiso con la preservación de las tradiciones, costumbres y expresiones culturales que fortalecen la identidad y la unidad de nuestras comunidades.

Con el propósito de mejorar las condiciones de trabajo del personal de limpieza, el Presidente Municipal realizó la entrega de una lavadora al Hospital de Filo de Caballos, contribuyendo a facilitar las labores de lavado y permitiendo que el personal deje atrás el esfuerzo y tiempo que implicaba realizar esta actividad de manera manual.

2do INFORME DE GOBIERNO

2024-2027

Leonardo Maldonado Zúñiga

Presidente Municipal Constitucional

ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

TRANSFORMANDO LEONARDOBRAVO 2024-2027

La transformación del Municipio de Leonardo Bravo depende de una Administración responsable, ordenada y transparente con los recursos públicos, hemos asumido el compromiso de fortalecer las finanzas municipales, mejorando los procesos administrativos y cumpliendo con la rendición de cuentas para garantizar que los recursos sean utilizados de manera eficiente.

Cada recurso administrado representa una responsabilidad y una oportunidad para generar resultados en beneficio de la ciudadanía, durante este periodo se impulsaron acciones encaminadas a fortalecer la gestión financiera, cumplir con las obligaciones institucionales y mejorar la capacidad operativa de la Administración.

01 Octubre 2024 - 31 de Agosto 2026				
	OCT-DIC 2024	ENE-DIC 2025	ENE-AGO 2026	TOTAL
Ingresos				
Totales	**29,274,295.82**	**150,728,307.25**	**132,896,533.96**	**312,899,137.03**
Impuestos	2,366.00	94,585.88	146,809.60	243,761.48
Derechos	31,221.33	512,652.78	676,499.99	1,220,374.10
Productos de Tipo Corriente	103,475.20	114,064.14	99,254.64	316,793.98
TOTAL	**137,062.53**	**721,302.80**	**922,564.23**	**1,780,929.56**
Participaciones y Aportaciones				
Ramo 28 Fondo General de Participaciones	6,415,348.82	33,426,265.46	25,537,360.84	65,378,975.12
Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura Social Municipal	516,858.25	2,003,427.14	1,467,006.97	3,987,292.36
Fondo de Aportaciones para la Infreestructura Social Municipal	14,561,517.80	69,545,284.00	70,239,407.20	154,346,209.00
Fondo De Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	7,643,508.42	25,529,457.84	18,480,194.72	51,653,160.98
Convenio caminos artesanales	0.00	19,502,570.01	16,250,000.00	35,752,570.01
TOTAL	**29,137,233.29**	**150,007,004.45**	**131,973,969.73**	**311,118,207.47**
Egresos				
Totales	**30,116,239.70**	**154,559,061.36**	**97,272,976.27**	**281,948,277.33**
Servicios Personales	7,306,855.48	34,467,493.54	17,833,349.30	59,607,698.32
Materiales y Suministros	6,160,727.64	19,403,272.35	6,962,254.37	32,526,254.36
Servicios Generales	573,415.42	4,760,217.11	4,722,381.70	10,056,014.23
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,205,321.31	6,853,735.25	2,914,704.90	10,973,761.46
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00	403,682.21	403,682.21
Inversión Pública	14,869,919.85	69,572,522.89	56,351,986.15	140,794,428.89
Inversion convenio caminos artesanales	0.00	19,501,820.22	8,084,617.64	27,586,437.86

PUMA

01 de Octubre 2024 al 31 de Agosto de 2026
Octubre -
embre 2024
- Diciembre
2025
ero - Agosto
2026

01 de Octubre 2024 al 31 de Agosto de 2026
Octubre -
embre 2024
- Diciembre
2025
ero - Agosto
2026

2do INFORME DE GOBIERNO

2024-2027

Leonardo Maldonado Zúñiga

Presidente Municipal Constitucional

OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

TRANSFORMANDO LEONARDOBRAVO 2024-2027

Transformar las Comunidades significa atender las necesidades que forman parte de la vida cotidiana de las familias del Municipio, una calle mejorada, un camino rehabilitado, un servicio público eficiente o una obra de infraestructura representa avances que se reflejan directamente en el bienestar de la población.

En el Municipio de Leonardo Bravo, hemos encaminado nuestros esfuerzos y recursos hacia obras de impacto social que atienden a las necesidades prioritarias de nuestras Comunidades, buscando mejorar los espacios públicos, la infraestructura y las condiciones en las que viven nuestras familias.

Con trabajo y resultados, avanzamos en la transformación de nuestro Municipio, a continuación presentamos las acciones realizadas:

En este segundo año de Gobierno, la Dirección de SIMAPA realizó diversas acciones de mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura hidráulica, con el propósito de garantizar un suministro de agua más eficiente y atender oportunamente las necesidades de la población.

Se rehabilitó la Línea 1 (El Salitre), en el lugar conocido como El Salto, mediante el cambio de un tramo de 6 metros con tubería de 4 pulgadas y la instalación de un cople de compresión roscable, logrando abastecer a la mitad de la ciudadanía de la Cabecera Municipal Chichihualco.

En la Línea 2 (La Comunidad) se rehabilitó, con el cambio de un tramo de 6 metros con tubería de 4 pulgadas y la colocación de un cople de compresión roscable.

También, se reparó la línea surtidora, mediante la sustitución de tubería que surte las Colonias Emiliano Zapata, Tanque, El Pozo, El PRI, Lázaro Cárdenas y San Rafael, utilizando 2 pulgadas de tramo y coples.

Se realizó el mejoramiento de la línea de abastecimiento de la Colonia Independencia, con la instalación de 60 metros de tubería PVC de 2 pulgadas.

Para el adecuado funcionamiento de la infraestructura de drenaje y saneamiento, se realizó la limpieza de 100 registros (de 80x80 y uno de alto) de la población de Chichihualco, con la finalidad de evitar tomas tapadas y tener mejor acceso a las tomas de agua.

Con estas acciones, SIMAPA fortaleció la infraestructura hidráulica y sanitaria, contribuyendo a mejorar la continuidad de los servicios básicos para las familias del Municipio de Leonardo Bravo.

La Dirección de Servicios Públicos fortaleció las acciones de mantenimiento, limpieza y conservación de los espacios públicos, contribuyendo a mejorar las condiciones de vida y el entorno de las familias del Municipio.

Como parte de estas acciones, se realizó la rehabilitación de 300 luminarias en Chichihualco, fortaleciendo el servicio de alumbrado público, logrando que el 100% de las luminarias se encuentren en condiciones aceptables, derivado del mantenimiento preventivo y correctivo,

Se dio mantenimiento a la infraestructura de drenaje en las Colonias Industria, La Piedra, Asentamientos Humanos, Trinchera, entre otras, mediante la atención de 18 tubos de drenaje, logrando la reparación completa del sistema de drenaje en la Cabecera Municipal.

Para conservar los espacios públicos de Chichihualco, se efectuaron trabajos de mantenimiento correspondiente a la poda de árboles y pintura en el kiosko, camellones y bulevar, utilizando 15 barricas de pintura.

De igual manera, se mantuvo una atención permanente a los panteones municipales de Chichihualco, con el uso de 3 bombas para fumigar y una caja de herbicida, con la finalidad de brindar un mejor servicio a la ciudadanía durante las festividades religiosas.

En materia de limpieza y saneamiento, se realizaron trabajos de limpieza y fumigación en 5 kilómetros de la carretera Chichihualco–Chilpancingo, contribuyendo a mantener esta vía en mejores condiciones, gestión realizada ante la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) del Gobierno Federal.

Como parte de las acciones para mantener espacios públicos limpios y en mejores condiciones, se llevó a cabo una jornada de limpieza sobre la calle principal que conecta con el Colegio de Bachilleres, extendiendo los trabajos hasta el punto conocido como “El Guardaganado”, además desde la Ermita hasta la Plaza de Toros,

La jornada contribuyó al mejoramiento de la imagen urbana y de las condiciones de esta vialidad, favoreciendo un entorno más limpio y adecuado para las personas que transitan diariamente por esta zona.

De manera permanente, se fortaleció la recolección de residuos sólidos en la Cabecera Municipal y la Comunidad de Atlixtac, alcanzando la recolección de 240 toneladas de basura durante el año, como parte del compromiso de mantener espacios públicos más limpios y dignos para la población.

Como parte de la atención a las solicitudes de la ciudadanía, se dio seguimiento a los reportes de calles que presentaban deterioro y requerían trabajos de rehabilitación, implementando un Plan Emergente de Bacheo para mejorar las condiciones de las vialidades y contribuir a una movilidad más segura.

Estas acciones permitieron atender de manera oportuna los puntos identificados por la ciudadanía, fortaleciendo el mantenimiento de la infraestructura vial y dando respuesta a las necesidades del Municipio.

Con estas acciones, la Dirección de Servicios Públicos refrenda su compromiso de mantener un Municipio más limpio, iluminado, ordenado y funcional para nuestra ciudadanía, brindando servicios públicos de calidad y atendiendo las necesidades, logrando mejores condiciones para una sana convivencia.

Con la finalidad de promover un crecimiento urbano ordenado y sostenible, la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas atendió a la ciudadanía mediante la emisión de de 178 licencias, permisos y constancias relacionadas con la construcción, el uso y ocupación de la vía pública, además de la conexión a las redes de agua potable y drenaje sanitario, generando ingresos por $31,568.40 pesos se desglosan de la siguiente manera:

También, se realizó la expedición de 171 permisos y constancias en el Panteón Municipal Maximo Bravo, contribuyendo a brindar certeza administrativa a las familias, manteniendo un mejor control y orden de los espacios, recaudando $6,962.00 pesos, a continuación se desglosa los trámites brindados a la ciudadanía:

En el Panteón Municipal San Miguel se realizaron un total de 77 constancias fortaleciendo el control administrativo y la certeza sobre los espacios existentes, recaudando $78,672.00 pesos; se desglosan las constancias entregadas a la población solicitada:

Durante el segundo periodo de Gobierno, se fortaleció la infraestructura municipal mediante la ejecución de 37 obras, con una inversión de $58,579,278.98 pesos, orientadas a atender las necesidades prioritarias de las comunidades y mejorar las condiciones de movilidad, servicios básicos, espacios educativos y seguridad.

En materia de caminos rurales, se realizaron 15 obras de rehabilitación, alcanzando una intervención de 85.85 kilómetros, con una inversión de $24,122,373.92 pesos, mejorando las condiciones de tránsito y comunicación entre las Comunidades.

1) Rehabilitación de camino rural, 5.2 km con una inversión de $1,463,029.99 pesos tramo de Iyotla al crucero del camino a Carrizal, en la Comunidad de Carrizal de Bravo.

2) Rehabilitación de camino rural, 6.2 km con una inversión de $1,744,381.91 pesos en la Comunidad de Carrizal de Bravo.

3) Rehabilitación de camino rural, 4.0 km con una inversión de $1,083,204.90 pesos en la Comunidad de Carrizal de Bravo.

4) Rehabilitación de camino rural, 3.69 km del tramo de el Balzamar al crucero del camino a Iyotla, con una inversión de $1,038,188.59 pesos en la Comunidad de El Balzamar.

5) Rehabilitación de camino rural, 7.21 km con una inversión de $2,028,547.36 pesos del tramo de el Balzamar a las Joyitas, en la Comunidad de Las Joyitas.

6) Rehabilitación de camino rural, 3.11 km con una inversión de $875,004.47 pesos del tramo de corral de piedra a ojo de agua, en la localidad de Corral de Piedra.

7) Rehabilitación de camino rural, 5.20 km una inversión de $1,463,029.99 pesos del tramo de ojo de agua a Yextla, en la Comunidad de Yextla.

8) Rehabilitación de camino rural, 4.45 km una inversión de $1,252,016.05 pesos del tramo de ojo de agua a Yextla, en la Comunidad de Yextla.

9) Rehabilitación de camino rural, 7 km con una inversión de $1,969,463.45 pesos; tramo de Las Joyitas a Tierra Colorada, en la Comunidad de Las Joyitas.

10) Rehabilitación de camino rural, 6.26 km con una inversión de $1,761,263.0 3 pesos del tramo de Las Joyitas a Tierra Colorada, en la Comunidad de Las Joyitas.

11) Rehabilitación de camino rural, 7.75 km, tramo de Polixtepec a Puentecillas, con una inversión de $2,180,477.39 pesos en la Comunidad de Polixtepec.

12) Rehabilitación de camino rural, 6.0 km del tramo de Campo de Aviación a Coatepec de la escalera, con una inversión de $1,688,111.53 pesos en la Comunidad Campo de Aviación.

13) Rehabilitación de camino rural, 4.50 km del tramo de Campo de Aviación a Coatepec de la escalera, con una inversión de $1,266,083.65 pesos en la Comunidad Campo de Aviación.

14) Rehabilitación de camino rural, 7.10 km del tramo de Chichihualco a El Naranjo, con una inversión de $2,002,855.77 pesos en la Comunidad de El Naranjo.

15) Rehabilitación de camino rural, 8.18 km del tramo de El Naranjo al crucero con salida a carretera federal (Tres Cruces), con una inversión de $2,306,715.84 pesos en la Comunidad de El Naranjo.

Asimismo, se ejecutaron 9 obras de construcción y pavimentación con concreto hidráulico, con una longitud total de 905 metros lineales, contribuyendo a contar con vialidades más seguras, funcionales y resistentes, con una inversión de $15,930,783.53 pesos.

1) Con una inversión de $1,666,143.82 pesos, se realizó la pavimentación de 162.10 metros lineales de la calle 5 de Mayo de la Comunidad de Atlixtac.

2) En la calle Laureles, en la Colonia del PRI, se pavimentó 80 metros lineales (Etapa 1) con una inversión de $1,372,768.04 pesos, de la Cabecera Municipal de Chichihualco.

3) En la calle Laureles, en la Colonia del PRI, se pavimentaron 68.50 metros lineales (Etapa 2) con una inversión de $1,171,675.71 pesos, de la Cabecera Municipal de Chichihualco.

4) Con una inversión de $2,296,434.11 pesos se pavimentó 90 metros lineales (Etapa 1) en calle General Heliodoro Castillo, en la Colonia Asentamientos Humanos, de Chichihualco.

5) Con una inversión de $2,259,068.85 pesos se pavimentó 128 metros lineales (Etapa 2) en calle General Heliodoro Castillo, en la colonia Asentamientos Humanos, de Chichihualco.

6) En la calle Alta Vista, en el Barrio El Mirador, de la Comunidad de Yextla, se pavimentó 70 metros lineales (Etapa 1) con una inversión de $1,949,850.61 pesos.

7) En calle el Pilancón, en el Barrio El Pilancón, de la Comunidad Corral de Piedra, se pavimentó 74 metros lineales con una inversión de $1,750,892.41 pesos.

8) En la calle Alta Vista, en el Barrio El Mirador, de la Comunidad de Yextla, se pavimentó 110 metros lineales (Etapa 2) con una inversión de $2,120,509.84 pesos.

9) En la calle Templo Sabatista, en la Comunidad de Iyotla, se pavimentó 122.40 metros lineales con una inversión de $1,343,440.14 pesos.

Para fortalecer las actividades productivas del sector rural, se realizaron 7 obras de construcción de caminos saca cosechas, alcanzando 37.50 kilómetros, facilitando el acceso a las zonas de cultivo y el traslado de productos agrícolas, con una inversión de $8,828,503.63 pesos.

1) 4.72 km del tramo de La Laguna y la Hierbabuena, en la Comunidad de Atlixtac, con una inversión de $939,943.63 pesos.
2) Del tramo Unidad deportiva y Tejerias, 5.96 km con una inversión de $1,433,805.72 en la Cabecera Municipal de Chichihualco.
3) Del tramo Loma Ceniza y Huiziltlanapa 5.14 km con una inversión de $1237,260.44 pesos en la Cabecera Municipal.
4) Del tramo El Zapote, El Huajal, El Carrizo, El Chorro y La Mina, 4.74 km con una inversión de $1,141,384.69 pesos en la Comunidad de La Soledad.
5) Del tramo Guayabal, Nogales, Palma Real, La Cañada y El Aguacate, en la Comunidad de Tepozonalco, 3.82 km con una inversión de $920,870.48 pesos.
6) Los tramos La Presa, Los Pichones y Los Ocotes, 5.08 km en la Comunidad de La Felicidad, con una inversión de $1,222,879.08 pesos.

7) Tramo Camotla a Nogales, 8.04 km con una inversión de $1,932,359.59 pesos en la Comunidad de Camotla La Torre.

En apoyo a la comunidad educativa y al desarrollo de actividades deportivas y sociales, se construyeron 2 techados en una escuela y una cancha, con una superficie total de 1,066.60 metros cuadrados, generando espacios más dignos, seguros y adecuados para estudiantes y habitantes, con una inversión de $3,996,703.03 pesos.

1) En la escuela Preparatoria Popular 20 de Noviembre, CCT 12UBH0113L, de la Colonia Amacoxtli, 504 metros cuadrados con una inversión de $2,025,809.50 pesos.

2) Cancha pública de la Comunidad La Soledad, 562.60 metros cuadrados con una inversión de $1,970,893.53 pesos.

En materia de servicios básicos, se realizaron 2 obras de construcción de redes de drenaje sanitario, con una longitud de 655 metros lineales y una inversión de $2,014,596.88 pesos, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de salubridad y bienestar de las familias.

1) En la calle principal de la Colonia San Miguel, 210 metros lineales con una inversión de $631,101.25 pesos en Chichihualco.

2) En la Colonia La Joya 445 metros lineales con una inversión de $1,383,495.63 pesos.

De igual manera, se llevó a cabo la construcción de un muro de concreto ciclópeo de 65.40 metros lineales, destinado a fortalecer y proteger la infraestructura existente, en la Comunidad de Tepozonalco, con una inversión de $1,732,982.90 pesos.

Finalmente, se realizó la rehabilitación de la red de alumbrado público en el Municipio, mediante la intervención de 1,772 piezas, con una inversión de $1,953,335.09 pesos, contribuyendo a mejorar la iluminación de vialidades y espacios públicos y generando entornos más seguros para la población.

En conjunto, estas 37 obras representan una inversión estratégica en infraestructura que responde a las necesidades de las Comunidades y contribuye a construir mejores condiciones para transitar, producir, estudiar, convivir y vivir.

2do INFORME DE GOBIERNO

2024-2027

Leonardo Maldonado Zúñiga

Presidente Municipal Constitucional

DESARROLLO SOCIAL

TRANSFORMANDO LEONARDOBRAVO 2024-2027

El verdadero sentido de gobernar está centrado en cada una de las personas de nuestro Municipio, por ello, hemos colocado el bienestar de las familias como una prioridad, impulsando acciones que atienden necesidades sociales y generan mejores oportunidades para todos los sectores de la población.

Nuestro compromiso es que los programas y acciones lleguen a quienes más lo necesitan, fortaleciendo la inclusión, el bienestar y las oportunidades para las familias de nuestras Comunidades.

Estos esfuerzos se traducen en las siguientes acciones enfocadas en materia de Desarrollo Social:

En el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) se fortalecieron las acciones de asistencia

social y atención a los grupos prioritarios, impulsando programas orientados a mejorar las condiciones de alimentación, bienestar y protección de las familias del Municipio.

En materia de alimentación, el DIF Municipal fortaleció la atención a grupos prioritarios mediante la entrega de despensas en cinco vertientes:

1) Desayunos calientes a escuelas del Municipio, contribuyendo a una mejor nutrición de más de 2,655 niñas y niños durante su jornada escolar.
2) Despensas a más de 600 personas adultas mayores del Municipio.
3) Despensas a 200 mujeres embarazadas.
4) Niñas y niños lactantes de 0 a 6 meses beneficiando a 60. Niños.
5) Niñas y niños lactantes de 6 meses a 2 años, beneficiando a 60 niños.

Atendimos las necesidades alimentarias de sectores que requieren especial acompañamiento, beneficiando a más de 3,575 personas del Municipio.

Como parte de las acciones de atención y reconocimiento a 600 personas adultas mayores, se llevó a cabo la celebración del Día del Adulto Mayor, promoviendo espacios de convivencia y reconocimiento a quienes forman parte fundamental de las familias y Comunidades.

En apoyo a las niñas y niños, a las familias, se realizaron actividades con motivo del Día de Reyes y el Día de la Niñez, generando espacios de convivencia y fortaleciendo los vínculos comunitarios, con una asistencia de 3,000 niños y niñas del Municipio.

Con motivo del Día de las Madres, se llevó a cabo un festejo dedicado a las madres de nuestro municipio, como muestra de reconocimiento y gratitud por su esfuerzo, dedicación y el papel fundamental que desempeñan en las familias y en nuestra sociedad.

Durante esta celebración se generó un espacio de convivencia y reconocimiento, refrendando el compromiso de mantener un Gobierno cercano a las familias y a nuestra comunidad.

De igual manera, el DIF Municipal contribuyó al acceso a programas sociales mediante la entrega de constancias de tutela para beneficiarios de las Becas para el Bienestar, beneficiando a 50 personas facilitando la realización de los trámites correspondientes.

En materia de bienestar familiar, se realizó la entrega de estufas ecológicas beneficiando a 40 personas y comedores escolares a 7 instituciones educativas del Municipio, contribuyendo a mejorar las condiciones de preparación y consumo de alimentos.

Mediante el programa Cobijando Guerrero, se entregaron cobertores a familias del Municipio beneficiando a 600 personas para apoyar su protección durante la temporada de bajas temperaturas.

Con estas acciones, el DIF Municipal refrenda su compromiso de servir con sensibilidad, cercanía y sentido humano, priorizando la atención de quienes más lo necesitan y contribuyendo a construir familias y comunidades con mejores condiciones de bienestar.

Como parte de las acciones encaminadas a promover el bienestar y una vida activa en las personas adultas mayores, se llevó a cabo una jornada de ejercicio y activación física en la Casa del Adulto Mayor de Chichihualco.

De igual manera, se impulsaron actividades de convivencia y recreación, como la realización de una posada navideña, generando espacios de encuentro, integración y alegría para las personas adultas mayores.

Se llevó a cabo la Jornada de Apoyo al Adulto Mayor, brindando atención integral mediante la entrega de apoyos alimentarios, consultas médicas gratuitas y medicamentos, así como cortes de cabello sin costo. Asimismo, se ofrecieron diversos servicios y trámites con descuentos especiales, contribuyendo al bienestar y a la economía de las personas adultas mayores.

Con estas acciones, el Gobierno Municipal impulsa espacios que contribuyen al bienestar físico, emocional y social de las personas adultas mayores, reconociendo su importancia dentro de nuestras familias y comunidad.

Con motivo del Día del Abuelo y la Abuela, se llevó a cabo un festejo dedicado a las personas adultas mayores del municipio, creando un espacio de convivencia, alegría y reconocimiento a quienes, con su experiencia, cariño y enseñanzas, son parte fundamental de las familias y comunidades.

Con motivo del Día del Padre, se llevó a cabo un sorteo especial, como una forma de reconocer y celebrar a los padres del Municipio, promoviendo un espacio de convivencia y agradecimiento por su dedicación y compromiso con sus familias.

Con el Programa “Por Amor a Leonardo Bravo”, se llevó a cabo la primera etapa de entrega de apoyos a más de 350 personas, quienes fueron beneficiadas con láminas galvanizadas, tinacos y fertilizante, contribuyendo a atender necesidades prioritarias de las familias y del sector productivo del municipio.

Además, con el propósito de apoyar la economía de las familias, se llevó a cabo en la comunidad de Yextla la entrega de huevo a bajo costo, mediante dicho programa subsidiado por el Ayuntamiento Municipal, facilitando el acceso a este producto de la canasta básica a un precio accesible.

En coordinación con la Asociación A.C. Odilbra y Óptica Express, se llevó a cabo una Jornada de Lentes Gratuitos, brindando valoraciones optométricas a más de 400 personas, con el propósito de contribuir al cuidado de la salud visual y facilitar el acceso a lentes para quienes los requirieron.

La educación, la cultura y la preservación de nuestras tradiciones son pilares fundamentales para fortalecer la identidad y la convivencia de nuestro Municipio, en este periodo, el Gobierno Municipal, a través de la Regiduría y la

Dirección de Educación, Cultura y Turismo, impulsó acciones encaminadas a fortalecer el vínculo con las instituciones educativas, reconocer la labor docente, promover la participación cultural y preservar las expresiones que forman parte de nuestra identidad.

Asimismo, se generaron espacios de encuentro, celebración y participación ciudadana mediante actividades cívicas, culturales, recreativas y tradicionales, promoviendo el orgullo por nuestra historia y nuestras raíces, y fortaleciendo la convivencia entre las familias del Municipio.

En materia educativa, se fortaleció la vinculación con las instituciones del Municipio mediante acciones de gestión y atención a las necesidades de la comunidad escolar.

A través del programa estatal “Educando para Transformar”, se realizó la entrega de más de 248 mochilas escolares a estudiantes de diferentes comunidades del municipio de Leonardo Bravo, contribuyendo a fortalecer las condiciones para el desarrollo de sus actividades académicas.

Los apoyos beneficiaron a estudiantes de la Escuela Primaria Benito Juárez, en la Comunidad de Carrizal de Bravo; la Escuela Primaria Josefa Ortiz de Domínguez, en Puerto General Nicolás Bravo (Filo de Caballos); la Escuela Ignacio Ramírez, en la Comunidad de La Escalera; la Escuela

Naciones Unidas, en Campo de Aviación; y la Escuela Lázaro Cárdenas, en Corralitos.

Con esta acción, se refrenda el compromiso de sumar esfuerzos para impulsar la educación y generar mejores condiciones para que las niñas y los niños del municipio continúen con su formación académica.

Entre las principales acciones se realizó la gestión de un docente ante la Secretaria de Educacion Guerrero, para la escuela Primaria Álvaro Obregón de la Comunidad de Iyotla, contribuyendo a atender las necesidades de personal en los planteles educativos.

En conmemoración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad se realizó la conferencia “El Duelo y a Discapacidad” dirigida a padres de familia del Centro de Atención Múltiple No. 28, promoviendo la participación de las familias en el acompañamiento educativo de niñas, niños y adolescentes, con una asistencia de 56 personas.

Se entregó a 43 instituciones educativas, material de oficina y artículos de limpieza, contribuyendo a mejorar las condiciones para el desarrollo de las actividades escolares.

En reconocimiento a la labor, compromiso y vocación del personal docente, se realizó el Festejo del Día del Maestro, como un espacio para reconocer la importante contribución de las y los docentes al desarrollo educativo y social del Municipio, con la asistencia de 800 docentes, además se entregó un automóvil al ganador.

Con el propósito de fortalecer la identidad, el sentido de pertenencia y el respeto por nuestra historia, se desarrollaron eventos y ceremonias cívicas en fechas representativas para el Municipio. Se realizaron ceremonias cívicas por el inicio del Ciclo Escolar 2025-2026, el Día de la Bandera, el regreso a clases por el período vacacional y el inicio del nuevo ciclo escolar 2026-2027, con una participación de 1,239 personas.

En este marco, se realizaron actividades conmemorativas por el 239 Aniversario del natalicio del General Nicolás Bravo, incluyendo una tarde cultural, ceremonia cívica y desfile conmemorativo, de igual manera, se llevó a cabo la ceremonia oficial por el CLXXII aniversario luctuoso del General Nicolás Bravo Rueda, reconociendo el legado histórico de este personaje guerrerense, con una asistencia total de 4,400 personas.

Asimismo, se se llevó a cabo la celebración del Grito de Independencia, realizando una ceremonia cívica, acompañada de una verbena popular, además de la presentación del mariachi Sol Aztlán y la cantante Dani Soto fortaleciendo los vínculos patrios mediante una tarde cultural, fortaleciendo las tradiciones y el sentido de identidad y orgullo nacional entre las familias del Municipio, con la preservación y promoción de nuestras expresiones culturales y cívicas.

Con la participación de 2,650 maestros, alumnos de las diferentes instituciones educativas se realizó el desfile conmemorativo de la Revolución Mexicana, fortaleciendo la participación ciudadana y el respeto por nuestras fechas históricas.

En el ámbito cultural y turístico, se impulsaron actividades orientadas a preservar, promover y difundir las expresiones que forman parte de la identidad del Municipio de Leonardo Bravo, mediante la participación cultural y la

organización de evento en los diferentes municipios que integran los Lazos de la Hermandad por la Interculturalidad Guerrerense, generaron espacios para la expresión artística y la convivencia comunitaria.

Como parte de las acciones para preservar y fortalecer las costumbres y tradiciones de Leonardo Bravo, se llevó a cabo el Mini Paseo del Pendón por las principales calles de Chichihualco, con la entusiasta participación de niñas y niños de nivel preescolar de la Zona Escolar 07.

Esta actividad permitió que, desde temprana edad, las nuevas generaciones conocieran, vivieran y mantuvieran presentes las tradiciones que forman parte de la identidad cultural de nuestro municipio. Al término del recorrido, el Presidente Municipal reconoció y premió la participación de las niñas y los niños, destacando su entusiasmo y compromiso con nuestras raíces.

Con acciones como esta, el Gobierno Municipal impulsa la participación de la niñez en las expresiones culturales y contribuye a mantener vivas las tradiciones que nos dan identidad como comunidad.

Como parte de las actividades culturales y tradicionales del municipio, se llevó a cabo el Paseo del Pendón en honor a la Feria Patronal de San Miguel Arcángel, recorriendo las principales calles de Chichihualco.

Esta celebración reunió a familias y habitantes del Municipio en torno a una de las tradiciones que forman parte de nuestra identidad y patrimonio cultural,

fortaleciendo la convivencia comunitaria y el orgullo por nuestras raíces, con la participación en el teatro del pueblo de Toni Balardi y la Internacional Sonora +DNMT.

Después de ocho años, regresó a Chichihualco el tradicional festejo del “Torito Cocinero”, recuperando una celebración que forma parte de nuestras costumbres y de la identidad cultural de nuestro municipio.

La celebración se vivió con alegría, música y tradición, reuniendo a las familias y a la comunidad en torno a una expresión cultural que vuelve a formar parte de nuestras festividades.

Con el regreso del “Torito Cocinero”, el Gobierno Municipal refrenda su compromiso de preservar, rescatar y promover las tradiciones que dan identidad a Leonardo Bravo, manteniéndose vivas para las nuevas generaciones.

Con la realización de estas actividades, el Gobierno Municipal contribuye a preservar, promover y transmitir de generación en generación las costumbres y tradiciones que distinguen a Leonardo Bravo.

En el Día Mundial del Turismo, nuestro Municipio de Leonardo Bravo recibió el distintivo “Maravillas del Hogar del Sol” reconociendo la riqueza cultural, histórica y gastronómica de Guerrero, con este nombramiento nuestro Municipio se suma a la diversificación de la oferta turística de nuestro Estado.

Con el objetivo de preservar las tradiciones y fortalecer la identidad cultural de las nuevas generaciones, se realizaron actividades alusivas a las principales festividades de nuestro municipio y del país.

Entre ellas destaca el Concurso de Ofrendas y Catrinas, mediante el cual se promovió la participación de la comunidad y la preservación de las tradiciones relacionadas con el Día de Muertos, con una asistencia de 825 personas.

Como parte de las acciones para fortalecer la convivencia familiar y generar espacios de recreación, se desarrollaron diversas actividades dirigidas a la ciudadanía.

Durante la temporada decembrina se realizó la decoración navideña de las calles principales y del Parque Central del Quiosco, así como la decoración de la calle principal de la Comunidad de Yextla, estas acciones se complementaron con el Desfile Navideño y el Encendido del Árbol Navideño, generando espacios de encuentro y celebración para las familias, contando con una asistencia de 5,700 personas.

También se impulsó la participación de niñas, niños y jóvenes mediante el Concurso de Bastoneras teniendo una asistencia de 980 personas, generando espacios de expresión, disciplina y convivencia.

Destaca la realización de la 10.ª Edición del Festival del Tlacololero, así como la develación del cartel del Festival del Tlacololero 2026, acciones encaminadas a fortalecer la promoción de esta manifestación cultural y mantener vigentes las tradiciones que forman parte del patrimonio cultural de Guerrero, se realizó el tradicional corte de listón para dar inicio a nuestro festival.

Se realizó el tradicional recorrido intercultural de danzas del Estado de Guerrero mostrando la riqueza cultural y las tradiciones que nos distinguen, contando con la participación de las y los alcaldes con sus danzas representativas de los Municipios.

Asimismo, se llevó a cabo el Curso de Verano “Summer Kids”, ofreciendo a 174 niñas y niños actividades recreativas y formativas durante el periodo vacacional, favoreciendo el aprovechamiento positivo de su tiempo libre.

Cada actividad realizada representa un paso más en la construcción de un Municipio que reconoce su historia, preserva sus tradiciones y apuesta por la educación como motor de transformación.

Desde el Gobierno Municipal continuaremos impulsando espacios para la cultura, el aprendizaje, la participación y la convivencia, porque fortalecer nuestra identidad es también construir un mejor futuro para las nuevas generaciones.

La Dirección de Bienestar fortaleció la atención y el acompañamiento a las familias del Municipio de Leonardo Bravo mediante la coordinación con los Gobiernos Federal y Estatal, además de instituciones de capacitación, impulsando acciones orientadas al bienestar social, la educación, la capacitación y el desarrollo integral de la ciudadanía.

En materia educativa, se colaboró con el Gobierno Federal en la entrega de Becas Rita Cetina, beneficiando a estudiantes de diferentes instituciones educativas del Municipio, beneficiando a 1,071 personas.

Como parte de las acciones para fortalecer las capacidades productivas y el desarrollo integral de las mujeres, se llevó a cabo un curso de técnicas de peluquería y colorimetría, beneficiando a 15 mujeres, brindando herramientas para el aprendizaje y fortalecimiento de habilidades, en coordinación con el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero (ICATEGRO).

Se realizó la entrega de constancias de participación y conclusión de 4 Cursos de capacitación impartidos en coordinación con ICATEGRO, destacando la elaboración de piñatas, cortinas de papel, peluquería tradicional y manejo óptimo de Word, reconociendo el esfuerzo y aprendizaje de las personas participantes de la localidad de Chichihualco, dicho evento tuvo una asistencia de 80 personas.

En apoyo a las acciones de logística se participó en la entrega de Tarjetas Violeta, beneficiando a 200 madres del Municipio de Leonardo Bravo, en coordinación con el Gobierno del Estado de Guerrero.

Como parte del acompañamiento integral a las beneficiarias, se coordinó con el Gobierno Estatal la participación de profesionales de la psicología, quienes brindaron atención psicológica a madres beneficiarias de la Tarjeta Violeta, fortaleciendo las acciones de apoyo y bienestar emocional.

En coordinación con el Gobierno Federal, se participó en la entrega de tarjetas para útiles escolares, beneficiando a 168 estudiantes de diferentes instituciones educativas del Municipio de Leonardo Bravo.

Con estas acciones, la Dirección de Bienestar contribuye a acercar programas sociales, educativos y de capacitación a las familias del municipio, fortaleciendo la coordinación

institucional y generando oportunidades que favorecen el desarrollo integral de la población.

Con el objetivo de contribuir al bienestar de la ciudadanía con acciones de prevención, promoción a la salud, atención comunitaria y generación de entornos saludables, se realizaron actividades encaminadas a fortalecer la salud pública y mejorar las condiciones de higiene y bienestar en el Municipio.

Como resultado de las gestiones realizadas por el Gobierno Municipal ante el Gobierno del Estado de Guerrero y en cumplimiento del compromiso asumido por la Gobernadora Mtra. Evelyn Salgado Pineda, se logró la entrega de una ambulancia al municipio de Leonardo Bravo, fortaleciendo la capacidad de atención y traslado de pacientes y contribuyendo a mejorar los servicios de salud en beneficio de las familias del municipio.

Como parte de las acciones de atención y auxilio a la ciudadanía, se realizó el traslado de una persona al Hospital General “Dr. Raymundo Abarca Alarcón”, en el municipio de Chilpancingo, para recibir atención médica.

El personal de Protección Civil Municipal actuó con prontitud, responsabilidad y compromiso, brindando el apoyo necesario durante el traslado y priorizando en todo momento la seguridad y el bienestar de la persona atendida.

Como resultado de las gestiones realizadas por el Presidente Municipal y en coordinación con la Secretaría

de Salud del Estado de Guerrero, se llevó a cabo una Jornada Médica Integral en la Comunidad de Atlixtac, acercando servicios de salud a las familias de esta localidad.

Esta jornada permitió brindar atención médica directamente en la comunidad, facilitando el acceso a servicios de salud y fortaleciendo las acciones de prevención y cuidado de la población.

Con la suma de esfuerzos entre el Gobierno Municipal y el Gobierno del Estado, se continúa trabajando para acercar servicios esenciales a las comunidades y atender las necesidades de las familias de Leonardo Bravo.

Para prevenir la proliferación de fauna nociva y reducir factores que pueden favorecer la presencia de enfermedades se realizó una campaña de descacharrización en la Cabecera Municipal, recolectando 3 toneladas de residuos.

Asimismo, se impartieron conferencias presenciales dirigidas a los adultos mayores de Chichihualco, proporcionando información de utilidad para el cuidado de su salud y fortaleciendo las acciones de prevención y orientación hacia este sector de la población.

Como parte de las acciones de promoción de la salud materno-infantil, se realizaron pláticas sobre lactancia materna, brindando información y orientación para fomentar prácticas adecuadas de alimentación y cuidado durante los primeros meses de vida.

De igual manera, se mantuvieron acciones permanentes de limpieza y mantenimiento en los panteones municipales de Chichihualco, contribuyendo a conservar estos espacios en condiciones adecuadas para las familias que los visitan.

En materia de prevención y saneamiento, se realizaron jornadas de limpieza y fumigación en la Cabecera Municipal, como parte de las acciones para mantener espacios saludables y prevenir riesgos sanitarios.

Finalmente, se efectuaron labores de recolección de basura en la Cabecera Municipal y en la comunidad de Atlixtac, contribuyendo al mejoramiento de la imagen urbana, la limpieza de los espacios públicos y la protección del entorno, recolectando más de 240 toneladas de residuos sólidos.

Con estas acciones, la Dirección de Salud y Equidad de Género fortalece su compromiso con la prevención, el cuidado de la salud y la construcción de entornos más limpios, seguros y saludables para las familias del Municipio.

La Dirección de Participación Social de la Mujer tiene como objetivo promover el bienestar integral y la participación activa de las mujeres del Municipio, mediante acciones de atención, acompañamiento, prevención y vinculación con instituciones que brindan servicios especializados.

Su labor es fundamental para acercar oportunidades y servicios a las mujeres, especialmente a quienes requieren apoyo para acceder a atención médica, orientación y acompañamiento institucional, con estas acciones se busca fortalecer un Municipio más incluyente, con mayores oportunidades para las mujeres y con pleno respeto a sus derechos.

Durante el periodo que se informa, la Dirección impulsó diversas acciones encaminadas a fortalecer la atención y el bienestar de las mujeres, se facilitó el traslado de 17 personas a la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, para la realización de estudios de mastografía en la UNEME (Unidad de Especialidades Médicas), contribuyendo a la prevención y detección oportuna del cáncer de mama.

Se realizó una jornada de corte de cabello, beneficiando a 180 ciudadanos de las colonias Cruz Alta, Asentamientos Humanos, Trinchera, PRI, Nicolás Bravo y Los Arenales.

Se brindó asistencia y acompañamiento a dos personas que fueron trasladadas a las oficinas de la Secretaría de la Mujer, en la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, para recibir atención especializada.

En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, se llevó a cabo una conferencia magistral "Derechos, Justicia y Acción por y para todas la Mujeres y Niñas" en el Auditorio Municipal, generando un espacio de reflexión y sensibilización sobre la importancia de la participación y los derechos de las mujeres, con una asistencia de 250 personas.

Asimismo, se proporcionó apoyo para el traslado de 13 mujeres a las oficinas de la Secretaría de la Mujer y al Centro de Justicia para las Mujeres, en la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, facilitando su acceso a servicios de orientación, atención y acompañamiento especializado.

Con estas acciones, la Dirección de Participación Social de la Mujer refrenda su compromiso de acercar servicios, fortalecer la atención institucional y contribuir a generar mejores condiciones para el desarrollo, bienestar y protección de las mujeres del municipio.

El deporte constituye una herramienta fundamental para fortalecer el bienestar integral de la ciudadanía, al promover hábitos saludables, disciplina, convivencia y trabajo en equipo, impulsar la participación de las y los jóvenes permite generar espacios de encuentro, recreación y desarrollo, favoreciendo una juventud activa, participativa y comprometida con su comunidad.

En este sentido, el Gobierno Municipal, a través de la Dirección del Deporte y Juventud, impulsó actividades deportivas y recreativas orientadas a fomentar la activación física, la sana convivencia y la participación de las nuevas generaciones. Se llevó a cabo la Carrera del Amor y la Amistad, en dos modalidades de 5 km y 7 km, generando un espacio de convivencia y participación ciudadana mediante la práctica deportiva, teniendo una participación de 350 jóvenes y adultos.

Asimismo, se organizaron torneos de fútbol rápido juvenil y femenil, promoviendo la integración de equipos, el compañerismo y la participación de las juventudes, con especial impulso a la inclusión de las mujeres en el deporte, con la participación total de 128 jóvenes.

En el marco del Mes de la Juventud, se realizó la Carrera 5 km, actividad que convocó a 150 jóvenes a participar en una jornada de activación física, convivencia y promoción de estilos de vida saludables.

En coordinación con la Secretaría de la Juventud y la Niñez del Estado de Guerrero (SEJUVE) y su equipo de trabajo, se llevaron a cabo actividades de convivencia deportiva, así como trabajos de rehabilitación y mejoramiento de espacios deportivos, mediante la Jornada Tequios por la Paz, promoviendo la participación de niñas, niños y jóvenes

y fortaleciendo espacios adecuados para la recreación y la práctica deportiva.

Se realizaron torneos de basquetbol, promoviendo en nuestras niñas, niños y jóvenes la activación física, creando espacios de convivencia sana, además se entregaron apoyos económicos y de balones a los jóvenes que practican dicho deporte, para reafirmar nuestro compromiso con la juventud y el deporte.

Con estas acciones, el Gobierno Municipal refrenda su compromiso de fortalecer el deporte como medio para el desarrollo integral, la convivencia y la construcción de una juventud más activa y participativa, generando espacios que contribuyan al bienestar de las familias y al fortalecimiento del tejido social.

2do INFORME DE GOBIERNO

2024-2027

Leonardo Maldonado Zúñiga

Presidente Municipal Constitucional

DESARROLLO ECONÓMICO

TRANSFORMANDO LEONARDOBRAVO 2024-2027

El crecimiento económico del Municipio de Leonardo Bravo depende de la capacidad de su gente para emprender, producir, comercializar y generar oportunidades. Por ello, fortalecer la economía local significa respaldar a quienes todos los días trabajan para mejorar sus condiciones de vida y las de sus familias.

Durante este periodo, se impulsaron acciones orientadas a fortalecer las actividades económicas, promover oportunidades y aprovechar las capacidades productivas de nuestro Municipio.

A continuación, presentamos las acciones y resultados que contribuyeron al fortalecimiento del Desarrollo Económico de Leonardo Bravo:

La Regiduría de Comercio y Abasto Popular fortaleció las acciones de regulación, ordenamiento y atención al sector comercial, contribuyendo al adecuado funcionamiento de las actividades económicas en el Municipio.

Durante el periodo que se informa, se atendió a 219 personas para el trámite de licencias de funcionamiento y, a través del personal de inspección, se realizaron acciones de cobro de pizaje al comercio ambulante, semifijo y comercio foráneo (tianguis), así como al comercio instalado en diferentes puntos durante el Festival del Tlacololero.

Asimismo, se efectuaron cobros por traspasos, se realizaron acciones de promoción en vía pública y se dio seguimiento al comercio que opera a través del Rastro Municipal. I

Como resultado de estas acciones de regulación y recaudación, se obtuvo un ingreso de $450,913.57 pesos, fortaleciendo los mecanismos de control y recaudación municipal vinculados con la actividad comercial.

Como parte de las acciones de gestión y atención al sector comercial, se llevaron a cabo 13 reuniones de trabajo con comerciantes, incluyendo comerciantes ambulantes, semifijos, del tianguis y de la calle Álvaro Obregón, estos encuentros permitieron establecer acuerdos para el ordenamiento de los espacios públicos, limpieza de áreas comerciales, regulación de la instalación de lonas, movilidad y organización del comercio, así como atender solicitudes y necesidades planteadas por los propios comerciantes.

De manera particular, se dio seguimiento al proceso de cambio y renovación del comité de comerciantes ambulantes de la calle Álvaro Obregón, fortaleciendo la organización y representación del sector.

Y se trabajó de manera coordinada con la Dirección de Tránsito Municipal para implementar acciones de ordenamiento vial en dicha zona y con la Dirección de Obras y Servicios Públicos para facilitar trabajos de restauración de tomas de agua mediante el retiro temporal del comercio.

Como parte del acompañamiento al sector comercial, se participó en el festejo del Día del Comerciante y se realizó la tradicional partida de rosa de reyes, fortaleciendo los vínculos de convivencia y colaboración con los comerciantes del Municipio.i

Estas acciones fortalecieron el diálogo, la coordinación y la atención directa con los comerciantes, contribuyendo a generar acuerdos para un comercio más ordenado y una mejor convivencia en los espacios públicos.

10°
FESTIVAL DEL TLACOLOLERO
CHICHIHUALCO 2026
"La matanza del Tigre"

2do INFORME DE GOBIERNO

2024-2027

Leonardo Maldonado Zúñiga

Presidente Municipal Constitucional

DESARROLLO RURAL

TRANSFORMANDO LEONARDOBRAVO 2024-2027

El campo es parte fundamental de la vida, la economía y la identidad del Municipio de Leonardo Bravo, de las mujeres y hombres que trabajan la tierra representan una fuerza productiva esencial para nuestras Comunidades y merecen contar con mejores condiciones para desarrollar sus actividades.

Durante este segundo periodo fortalecimos las acciones dirigidas al sector rural, buscando contribuir al mejoramiento de las actividades productivas, apoyar a las comunidades y generar mayores oportunidades para las familias que dependen del campo.

A continuación, se detallan los resultados logrados en materia de Desarrollo Rural:

Parte de las acciones de atención de la Dirección de Desarrollo Rural es el fortalecimiento al sector ganadero y rural, realizando actividades encaminadas a mejorar las condiciones para el desarrollo de las actividades productivas y la movilidad en las Comunidades.

En apoyo al sector ganadero, se llevó a cabo la redada y retiro de 15 animales de las vías públicas, contribuyendo a mantener el orden y prevenir riesgos para la ciudadanía.

Asimismo, se realizó la complementación de la obra del corral de manejo (400 metros cuadrados), solicitada por la Asociación Ganadera Local integrada por 15 ganaderos del Municipio, fortaleciendo la infraestructura destinada al manejo del ganado.

En materia de caminos rurales, se efectuaron trabajos de rastreo por 250 metros y limpieza de caminos, incluyendo el camino de 6 km utilizado para la cabalgata del tramo Atlixtac a Chichihualco, con el propósito de mejorar las condiciones de tránsito y facilitar la movilidad de habitantes y productores.

Como parte del control y actualización del registro ganadero, se expidieron 6 patentes para nuevos ganaderos y se dieron de baja 2, contribuyendo a mantener actualizado el padrón correspondiente. De igual manera, se realizó un recorrido de supervisión al corral del Consejo, en coordinación con ejidatarios de la población, fortaleciendo la comunicación y el trabajo conjunto con los productores y representantes del sector rural.

Con estas acciones, se fortaleció la atención al sector ganadero y rural, mejorando la infraestructura para el manejo de ganado, las condiciones de los caminos y la coordinación con productores y ejidatarios, contribuyendo al desarrollo y bienestar de las Comunidades.

Para impulsar el desarrollo económico y fortalecer las actividades productivas del municipio, se llevó a cabo la inauguración del Agro Tianguis en la comunidad de Yextla, en coordinación con el programa Sembrando Vida, tuvo como propósito generar espacios para la comercialización de productos del campo, impulsar la reactivación de la economía local y fortalecer el tejido social mediante la participación y colaboración de las familias productoras de la comunidad.

También, se inauguró la Tiendita Campesinos Unidos un espacio impulsado por los beneficiaros del programa Sembrando Vida de las Comundiades de Iyotla, Atlixtac y Chichihualco ofreciendo frutas, verduras y granos básicos producidos mediante prácticas agroecológicas.

Con acciones como esta, el Gobierno Municipal suma esfuerzos para promover el consumo local, fortalecer las capacidades productivas y generar oportunidades que

contribuyan al bienestar y desarrollo de las comunidades de Leonardo Bravo.

Se realizó la entrega de semillas de maíz y fertilizante a productores del Municipio, fortaleciendo las actividades agrícolas y contribuyendo a mejorar las condiciones para la producción de granos básicos en las comunidades.

La atención a las familias de migrantes representa una prioridad para la Administración, al reconocer los vínculos que mantienen nuestros paisanos con sus Comunidades de origen.

Mediante la Dirección de Atención al Migrante se brindaron apoyos y acompañamiento para atender necesidades específicas de las familias, fortaleciendo la solidaridad y la atención institucional.

Durante el periodo que se informa, se dio seguimiento al Programa 2 x 1 para Migrantes, promoviendo la participación y colaboración entre Gobierno – Sociedad para impulsar acciones que contribuyan al desarrollo y bienestar de las Comunidades, beneficiamos a 3,500 personas dentro del programa de obra pública realizada en la Colonia Buena Vista y la Colonia Barrio El Panteón, calle Ignancio Allende de la Comunidad de Yextla.

Asimismo, mediante el Programa de Apoyo para Traslados Funerarios, se brindó atención y acompañamiento a 2 familias que enfrentaron la pérdida de un familiar migrante, apoyando en las gestiones necesarias para facilitar el

traslado de restos hacia su comunidad de origen y permitiendo que las familias pudieran realizar los actos correspondientes junto a sus seres queridos.

Con estas acciones, el Gobierno Municipal refrenda su compromiso con las familias de migrantes y sus comunidades de origen, fortaleciendo los mecanismos de atención, gestión y acompañamiento para brindar respuestas oportunas ante sus necesidades.

2do INFORME DE GOBIERNO

2024-2027

Leonardo Maldonado Zúñiga

Presidente Municipal Constitucional

SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

TRANSFORMANDO LEONARDOBRAVO 2024-2027

Garantizar y proteger la integridad de las personas es una responsabilidad permanente del Gobierno Municipal, por ello, hemos fortalecido las acciones de prevención, atención y respuesta, trabajando de manera coordinada para construir Comunidades más seguras y preparadas ante cualquier situación de riesgo.

La seguridad no solamente implica responder ante una emergencia; también significa prevenir, capacitar y trabajar de manera cercana con la ciudadanía para reducir riesgos y proteger a nuestras familias.

A continuación, se presentan las principales acciones y resultados en materia de Seguridad y Protección Civil.

Como parte de las acciones de prevención y fortalecimiento de la cultura de protección civil, el Gobierno Municipal participó en el Segundo Simulacro Nacional 2025, promoviendo la participación del personal y de la ciudadanía en ejercicios de preparación y respuesta ante posibles situaciones de emergencia.

Esta actividad permitió fortalecer los protocolos de actuación, fomentar una cultura de prevención y contribuir a que la población esté mejor preparada para salvaguardar su integridad ante cualquier eventualidad.

Como parte de las acciones para fortalecer la cultura de prevención y la capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia, se llevó a cabo la Capacitación Primeros Auxilios dirigida a integrantes de las Comunidades de

Aprendizaje Campesino (CAC) del Municipio de Leonardo Bravo.

La capacitación fue impartida por personal de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del Estado de Guerrero, con la participación de integrantes de las comunidades de Atlixtac, El Naranjo, Tepozonalco, Iyotla, La Soledad, Las Joyitas, El Palmar y la Cabecera Municipal de Chichihualco.

El objetivo fue dotar a las y los participantes de conocimientos y herramientas básicas para la prevención y atención oportuna de emergencias, fortaleciendo sus capacidades para actuar ante situaciones que puedan poner en riesgo la integridad de las personas en sus comunidades.

Se llevó a cabo la Mesa Regional para la Construcción de Paz, encabezada por el Secretario Técnico de la Mesa Regional para la Construcción de Paz, con la participación de Presidentes Municipales de municipios vecinos.

Este espacio permitió fortalecer el diálogo, la coordinación y la colaboración intermunicipal, sumando esfuerzos para impulsar acciones encaminadas a la construcción de paz, la seguridad y el bienestar de las comunidades de la región.

Parte de las acciones para fortalecer las condiciones de trabajo y la capacidad operativa de los cuerpos de atención y seguridad, se realizó la entrega de uniformes y botas tácticas a elementos de la Policía Municipal, Protección Civil y Tránsito, dotándolos de equipo adecuado para el desempeño de sus funciones y la atención de la ciudadanía.

Con el propósito de garantizar la seguridad y brindar una atención oportuna durante el periodo vacacional de Semana Santa 2026, se dio el arranque al Operativo

Vacacional, con la participación de elementos de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil.

Durante este periodo, los cuerpos operativos municipales brindaron atención, orientación y apoyo a la población, turistas y familias visitantes, fortaleciendo las acciones de prevención y seguridad en los principales puntos de afluencia del Municipio.

Ante el incendio registrado en el paraje El Culebreado, se coordinaron esfuerzos para atender de manera oportuna la emergencia y realizar los trabajos necesarios para sofocar el fuego y evitar que se extendiera, reduciendo riesgos para la población, las comunidades cercanas y el entorno natural.

La atención coordinada permitió fortalecer la capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia y contribuir a la protección del territorio municipal.

Previo al inicio del Festival del Tlacololero y durante el desarrollo de esta tradicional celebración, se implementó

un operativo de seguridad con la participación de elementos de la Seguridad Pública Municipal, la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Guerrero y la Guardia Nacional, quienes trabajaron de manera coordinada para resguardar a la población, brindar atención y mantener condiciones de seguridad durante las actividades.

Con estas acciones se fortaleció la prevención y la coordinación institucional para que habitantes y visitantes pudieran disfrutar de esta importante tradición en un ambiente seguro y ordenado.

2do INFORME DE GOBIERNO

2024-2027

Leonardo Maldonado Zúñiga

Presidente Municipal Constitucional

MEDIO AMBIENTE

TRANSFORMANDO LEONARDOBRAVO 2024-2027

Nuestro territorio y sus recursos naturales forman parte del patrimonio del Municipio de Leonardo Bravo, protegerlos es una responsabilidad presente, pero también un compromiso con las futuras generaciones.

Hemos impulsado acciones que promueven el cuidado del medio ambiente, la conservación de nuestros recursos y una mayor participación de la ciudadanía.

Cada acción ambiental representa una inversión en el futuro del Municipio y una oportunidad para construir Comunidades más limpias, responsables y sostenibles, estos son los principales resultados y acciones realizadas para proteger y conservar nuestro Medio Ambiente:

En coordinación con el Programa Sembrando Vida, se llevó a cabo el arranque del “Sembratón 2026”, con el propósito de contribuir a la recuperación y conservación de los espacios naturales del municipio.

Como resultado de esta acción, se logró la reforestación de 29.5 hectáreas, con la participación de 69 sembradores, quienes realizaron la plantación de aproximadamente 49,680 árboles de diversas especies, fortaleciendo las acciones de conservación ambiental y recuperación de áreas naturales.

En las comunidades de Tepozonalco y Yextla, se llevó a cabo la jornada de reforestación “Sembratón 2026”, con el objetivo de sembrar 140 mil plantas, producidas previamente en las Comunidades de Aprendizaje Campesino (CAC), fortaleciendo la participación comunitaria y las acciones de conservación y recuperación de los recursos naturales.

En atención a las solicitudes de diversas instituciones educativas, se brindó respuesta oportuna a través de la Dirección de Ecología, realizando trabajos de poda, mantenimiento y embellecimiento de los árboles y áreas verdes, contribuyendo a generar espacios escolares más seguros, limpios y agradables para la comunidad educativa.

2do INFORME DE GOBIERNO

2024-2027

Leonardo Maldonado Zúñiga

Presidente Municipal Constitucional

AGRADECIMIENTOS

TRANSFORMANDO LEONARDOBRAVO 2024-2027

Al llegar al cierre de este Segundo Informe de Gobierno, quiero expresar mi más sincero agradecimiento a todas las personas que, desde sus diferentes responsabilidades, han contribuido a seguir transformando nuestro Municipio.

Agradezco a las comunidades, comisarios municipales, organizaciones sociales y ciudadanía por su confianza, participación y disposición para trabajar de manera conjunta en la atención de las necesidades de nuestro Municipio.

Reconozco también el respaldo y la coordinación permanente con el Gobierno del Estado de Guerrero, el Gobierno de México y las distintas dependencias e instituciones, cuyo acompañamiento ha permitido gestionar recursos, programas y acciones en beneficio de las familias de Leonardo Bravo.

Mi reconocimiento y gratitud a las regidoras, regidores, síndica, integrantes del Ayuntamiento y servidoras y servidores públicos municipales, por su compromiso, esfuerzo y responsabilidad en el cumplimiento de sus funciones.

De manera especial, agradezco a las mujeres y hombres de nuestras comunidades que diariamente participan, proponen y hacen posible que las acciones de gobierno lleguen a quienes más lo necesitan.

Este informe representa no solo un ejercicio de rendición de cuentas, sino también la oportunidad de reconocer que los resultados son producto del trabajo conjunto. Cada obra, gestión, programa y acción realizada lleva consigo el esfuerzo de muchas personas que creen en el desarrollo de nuestro municipio.

Seguiremos trabajando con responsabilidad, cercanía y compromiso, porque aún tenemos retos por delante y porque Leonardo Bravo merece un gobierno que escuche, atienda y dé resultados.

Gracias por su confianza, por su participación y por caminar junto a este proyecto de transformación.

Leonardo Maldonado Zúñiga

TRANSFORMANDO
LEONARDOBRAVO
2024-2027

2do INFORME DE GOBIERNO
2024-2027
Leonardo Maldonado Zúñiga
Presidente Municipal Constitucional

DEPENDENCIA: H. Ayuntamiento Municipal.
NO. OFICIO: HAMA/PM/065/2026
ASUNTO: Entrega 2do Informe de Gob.

Cuautepec, Guerrero, a 30 de septiembre de 2026.

C. ERIKA ISABEL GUILLÉN ROMÁN
DIPUTADA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
PRESENTE.

EN CUMPLIMIENTO AL MANDATO QUE MARCA LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO, EN SU ARTICULO 73, FRACCION II, Y EN MI CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTEPEC, GUERRERO, HAGO ENTREGA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL, EN DOS TANTOS IMPRESOS, Y UNA USB CON LA INFORMACION DEL INFORME DE GOBIERNO.

SIN OTRO PARTICULAR, ME ES GRATO HACERLE PROPICIA LA OCASIÓN PARA ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO.

PODER LEGISLATIVO
RECIBIDO
01 OCT 2026
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
RECIBIO: LILY HORA: 12:10 HRS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2024 2027 PRESIDENCIA CUAUTEPEC, GRO.

ATENTAMENTE

ING. Dagoberto Gutierrez Dominguez
Presidente Municipal de Cuautepec,
Guerrero.

Trabajar PARA Transformar

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CUAUTEPEC, GRO.

ADMINISTRACIÓN 2024-2027

SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL

EJERCICIO

2025-2026

ING. DAGOBERTO GUTIÉRREZ DOMÍNGUEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

CUAUTEPEC, GRO., SEPTIEMBRE 2026

I. Contenido

II. INTRODUCCIÓN 4
III. MENSAJE DEL PRESIDENTE 6
IV. GOBIERNO Y DESARROLLO MUNICIPAL 9
A. Sindicatura municipal 9
B. Secretaria general 12
C. Oficialía mayor municipal 13
D. Comunicación social y relaciones publicas 14
E. Tesorería municipal 14
F. Registro civil 15
V. DESARROLLO TERRITORIAL 18
A. Dirección de obras publicas 18
B. Dirección de agua potable y alcantarillado 70
C. Dirección de alumbrado publico 82
D. Dirección de Saneamiento Básico 95
VI. FUTURO ECONÓMICO 98
A. Dirección desarrollo rural y bienestar para el campo 98
B. Dirección de ecología y medio ambiente 100
VII. EQUIDAD E IGUALDAD DE GENERO 100
A. Dif municipal 100
B. Dirección de educación 132
C. Dirección de pueblos originales y afro mexicanos 147
D. Dirección de juventud y niñez 148
E. Dirección de Migración 155
F. Dirección de instancia de la mujer 157
G. Dirección del bienestar 163
H. Dirección de turismo 167
I. DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL 170
J. Dirección cultura 182
K. Dirección de deporte 190
VIII. SEGURIDAD Y JUSTICIA 195
A. Dirección de policía municipal 195
B. Dirección tránsito municipal 217
C. Dirección de protección civil. 222
IX. RETOS Y COMPROMISOS 245

A. RETOS 245
B. Compromisos 245
X. AGRADECIMIENTOS 246

II. INTRODUCCIÓN

Los resultados de este Segundo Informe constituyen un desafío más para las acciones que se emprenderán el próximo año, por lo que el compromiso es aumentar día a día los niveles de eficiencia y eficacia, con objeto de completar todos y cada uno de los proyectos emprendidos y mantener e incrementar más y mejores resultados, desafío que será resuelto satisfactoriamente a través del esfuerzo colectivo, el ritmo, la concentración y la profundidad que exige cada acción pública.

Nuestro objetivo es establecer un ejercicio por la transparencia y la rendición de cuentas, a través del cual, se den a conocer las actividades institucionales realizadas durante el periodo del 30 de septiembre de 2024 al 30 de septiembre de 2025, en forma clara y precisa, para emprender, valorar sus resultados y reafirmar el compromiso de la administración municipal.

Somos partidarios de que la buena administración empieza por fomentar la participación con la población y entablar una comunicación constante, para que las acciones que se llevan a cabo en favor de la ciudadanía sean relevantes para todos. Sólo a través de la colaboración es como podremos alcanzar los resultados más convenientes para el desarrollo de Cuautepec. por ello, en este informe realizamos una evaluación del desempeño de todas las áreas que conforman nuestro ayuntamiento, con el fin de dar seguimiento a las actividades institucionales realizadas durante este segundo año de funciones.

La estructura general de este informe está alineada con el PMD 2024 - 2027, inició con un diagnóstico sobre temas prioritarios y de gran envergadura que afectan al municipio, de esta definición se desprendieron nuestros objetivos y estrategias de desarrollo que se desglosan para conformar **5 ejes de trabajo** con sus respectivas líneas de acción, todos ellos alineados a los **Planes de Desarrollo Estatal y Nacional**.

Por ende, basaremos parte de nuestro esfuerzo en la rendición de cuentas sobre nuestra responsabilidad, considerando estos 5 ejes prioritarios, que son:

1. **E ficiencia y transparencia Municipal**

2. **Urbanización Territorial**

3. **Futuro Económico**

4. **Equidad e Igualdad de Género**

5. **Seguridad y Justicia**

Esta administración está comprometida con el pueblo Cuautepeco y con su futuro. Los avances que hemos logrado son solo el inicio de una transformación que se consolidará trabajando juntos.

El presente informe consta de cinco ejes, el primero, **Eficiencia y Transparencia Municipal**, consta de seis apartados en los cuales se encuentran detalladas las actividades realizadas por las áreas de Sindicatura Municipal, Secretaría General, Oficialía Mayor Municipal, Comunicación Social, Tesorería Municipal y Dirección de Registro Civil.

El segundo eje, **Urbanización Territorial**, está compuesto por **Obras y Servicios Públicos**, se puntualizan las actividades en materia de Dirección de Obras Públicas, Dirección de Agua Potable y Alcantarillado, Dirección de Alumbrado Público, Dirección de Saneamiento Básico, parque vehicular, programa bacheo y drenajes.

El tercer eje titulado **Futuro Económico, está inserta la Dirección de** Desarrollo Rural y Bienestar para el Campo y la Dirección de Ecología y Medio Ambiente.

En el cuarto eje, **Equidad e Igualdad de Género**, se ubican las acciones desempeñadas por las direcciones del DIF Municipal, Dirección de Educación, de Pueblos Originarios y Afromexicanos, Dirección de Cultura, Dirección de Dirección Juventud y Niñez, Dirección de la Mujer, Dirección de Salud Municipal y Dirección de Deporte.

En el quinto eje, **Seguridad y Justicia**, se encuentran las acciones ejecutadas por la Dirección de Policía Municipal, Dirección Tránsito Municipal, Dirección de Protección Civil.

Para cerrar con broche de oro, se insertan los Retos y Compromisos a cumplir con la voluntad de Pueblo para el próximo año de ejercicio municipal, además de los agradecimientos a distintas personalidades que fueron parte fundamental para el logro de las acciones.

III. MENSAJE DEL PRESIDENTE

¡AMIGAS Y AMIGOS CUAUTEPECOS!

En el cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 73, Fracción II de Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano de Guerrero, tengo a bien presentar a ustedes el documento que contiene las acciones realizadas durante mi segundo año de gobierno, que corresponden al periodo del 30 de septiembre de 2025 al 30 de septiembre de 2026.

El presente documento tiene la finalidad de dar a conocer a ustedes las actividades que se han venido gestionando y realizando en mi segundo año de administración. Me siento muy orgulloso del trabajo que estamos realizando, la consolidación de diversos programas en pro de todas y todos los Cuautepecos.

Cuautepec, sin duda ya no es el mismo.

Esta transformación que ya es real, no sólo se debe al gobierno, sino al trabajo en conjunto que hemos realizado en pro de la cabecera municipal, sus comisarías.

Nuestra administración se ha comprometido con la ciudadanía desde el primer momento, haciendo una alianza con la sociedad poniendo en marcha una gobernanza centrada en las personas, en su prosperidad y en una mejor calidad de vida.

Por ello, los resultados que hoy se presentan son el esfuerzo colaborativo y conjunto. Existen retos pendientes por atender, pero nuestra administración está clara en resolver los desafíos con cara a un futuro mejor.

ING. DAGOBERTO GUTIÉRREZ DOMÍNGUEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

EJE 1
EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA MUNICIPAL

I. EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA MUNICIPAL

La finalidad de este eje, durante este segundo año de gobierno fue la aplicación eficiente y transparente de los recursos públicos, ya que es la única forma de hacer un Gobierno que plantee las bases para un verdadero cambio en nuestro municipio y se planearon estrategias reales con fines bien establecidos y para ello la planeación fue una de las estrategias claves para lograr la eficiencia de esta administración en particular, se estableció adecuadamente la asignación de recursos a prioridades y los resultados han sido muy positivos, así como la estabilidad económica y social, en la cual se involucró la sociedad civil organizada como factor indispensable para la toma de decisiones públicas.

En ánimo de impulsar una nueva etapa para la administración pública de Cuautepec, fue necesario generar una planeación estratégica integral del eje **Eficiencia y Transparencia Municipal**, considerada la columna vertebral de la Institución de gobierno, en la que se replantea un nuevo objetivo, con una estrategia de reingeniería administrativa, apoyada en diversas líneas de acción, para reconstruir el orden en la administración de los recursos humanos de la administración pública, para ser capaces de enfrentar los desafíos que tiene en la actualidad el municipio de Cuautepec, con las herramientas necesarias para impulsar el crecimientos ordenado y el bienestar de la ciudadanía.

Durante el primer mes de mi gobierno, se elaboró un diagnóstico puntual del estado que guardaba la Coordinación del Eje de y Eficiencia y Transparencia Municipal, encontrando principalmente qué:

A pesar de los esfuerzos realizados por los anteriores gobiernos municipales para mejorar la capacidad de gestión pública, existen evidencias de que la administración municipal atraviesa, desde hace varios años, por una crisis que se traduce en bajos niveles de rendimiento, insuficientes resultados, así como una reducida eficiencia y eficacia en la atención y solución de los problemas y las exigencias que la sociedad demanda.

El limitado desempeño de la administración pública municipal se traduce en la baja calidad de los servicios que por mandato constitucional le corresponde otorgar a la sociedad, como consecuencia de la existencia de estructuras anquilosadas de corte tradicional.

Estas mismas estructuras administrativas obstaculizan el desarrollo organizacional moderno, de carácter gerencial; al mismo tiempo generan disfunciones en el sistema administrativo que se caracteriza por ser lento, obeso, costoso y, en consecuencia, con

bajos niveles de competitividad; lo cual, a su vez, se traduce en desperdicio de recursos humanos, financieros y materiales. Dichas deficiencias en la gestión pública municipal han impactado en problemas que se identifican como:

- Presencia de disparidades y contradicciones económicas y sociales.
- Acumulación de demandas insatisfechas y de rezagos no atendidos.
- Atraso en infraestructura básica y en la prestación de servicios públicos.
- Insuficiente equipamiento para atender las necesidades de la población
- Debilitamiento de las instituciones para regular el ordenamiento urbano.
- La estructura institucional y administrativa ya no es funcional respecto a los problemas.

IV. GOBIERNO Y DESARROLLO MUNICIPAL

A. Sindicatura municipal

En vísperas de cumplir el segundo año de Gobierno, en la administración municipal de Cuautepec, nos enfocamos en obtener la información que nos permita visualizar las factores de riesgo que son detonantes en la problemática social entre vecinos de nuestra cabecera municipal y de las comunidades que comprenden el municipio, siendo un pilar fundamental la inclusión de todos los grupos sociales, se ha implementado una seria de acciones para erradicar las conductas antisociales que laceran la sana convivencia, de los vecinos de esta municipalidad.

En la oficina de la Sindicatura que tengo el honor de presidir, con el apoyo de personal especializado en cuestiones legales, con perspectiva de género y de diversidad sexual, se ha fortalecido los conocimientos para aligerar la carga de los conflictos que a diario llegan al Ayuntamiento, tratándose de procesos en materia laboral, administrativo y penal que me han sido notificados, los cuales vienen de administraciones anteriores, quienes fueron omisos en aplicar la normatividad que durante su gestión tuvieron a su alcance, razón por la cual, esta oficina con pleno respeto a los derechos humanos, con los principios de legalidad, honestidad, profesionalismo, ética profesional y con un sentido humano, se han logrado salidas alternas para la terminación de los conflictos que se han atendido.

Derivado de lo anterior, para una mejor atención de dichos conflictos entre los ciudadanos, se solicitó la colaboración a diversas instituciones que tienen personal especializado quienes aportan información valiosa que nos ayudan a tener un panorama más amplio para brindar una atención de calidad como nos obliga la Constitución Política federal, la Constitución local, la ley Orgánica del municipio libre y soberano del Estado de Guerrero, así como los reglamentos de la administración

pública municipal, actuando siempre dentro del marco legal, para evitar algún abuso sobre nuestros representados.

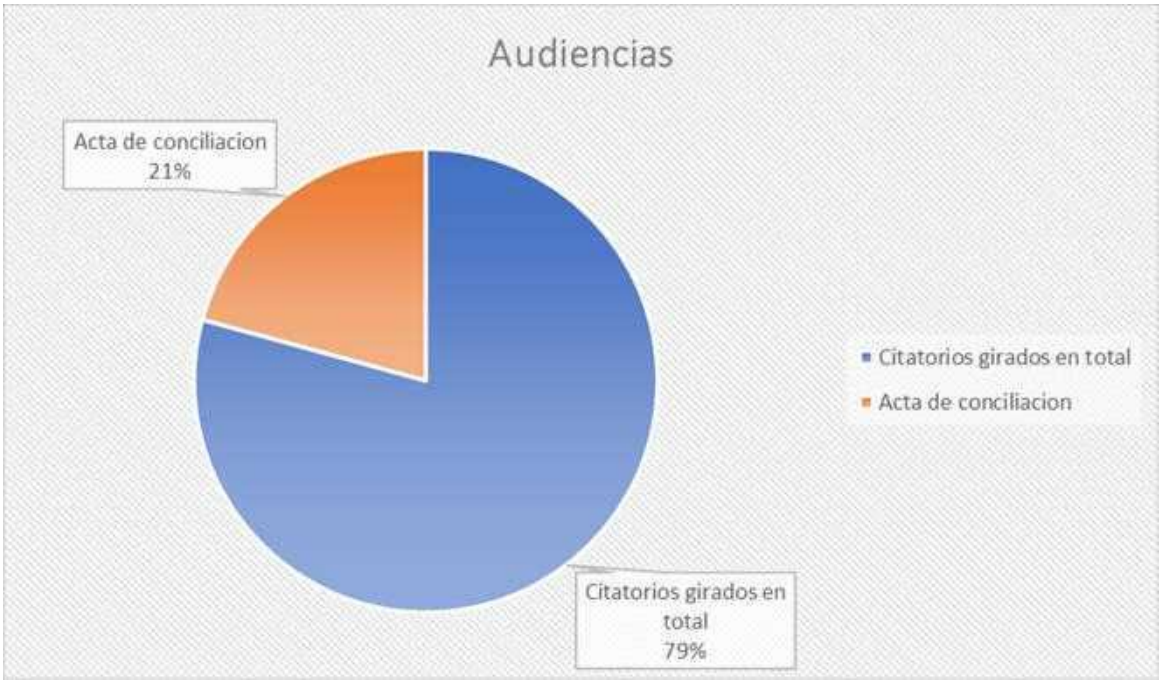

ACCIÓN

Razón por la cual, en esta oficina que tengo la titularidad, se tiene la plena convicción que para lograr una atención de calidad, es necesario la capacitación a los diversos participantes del sistema de seguridad pública, desde los comisarios municipales, los policías municipales, tránsito municipal y personas que son líderes sociales, para que con el conocimiento de sus facultades y obligaciones logren identificar los niveles de actuación que las normas le permiten, para evitar que se pierdan por tener autoridad temporal, ganándose así el rechazo de sus vecinos, generando rencores y animadversión que no termina al concluir el periodo que fueron electos, siendo necesario poner énfasis que incluso la de la voz, formo parte de un escalón en la interminable escalera de la prevención social y de la seguridad pública, que durante el periodo de gestión en la actual administración pública municipal.

Atención Ciudadana

La sociedad de nuestro municipio tiene la aceptación y respeto ante esta autoridad para exponer los problemas, por lo que, al brindar la asesoría legal en sus casos es indispensable, pero también con valor humanitario para sostener lo que mandate la ley. Esto con el objetivo de comunicar y fomentar la función de la Sindicatura Municipal a las autoridades y ciudadanía de las localidades, aplicando las líneas de acción en dialogar con los comisarios para concientizar proyectar las funciones de la sindicatura en las comunidades.

Para concluir, la Sindicatura Municipal busca lograr la conciliación con el dialogo y asesoría con el propósito de fomentar la participación ciudadana para lograr la conciliación entre demandante y demandando, sin embargo, no queda más que decir que las incidencias de mayor exigencia se les fomenta hacer la demanda ante las autoridades competentes para su proceso que tenga que intervenir.

Durante el primer año de gobierno, como servidores públicos estamos en la disposición de servir con la visión de lograr las conciliaciones sin que estos puedan crecer a otros niveles de agresión y violencia.

B. Secretaria general

La Secretaría General, es el área encargada de fungir como enlace y vinculación administrativa para la aplicación de la política interna y externa del ayuntamiento, además, de coadyuvar con el presidente municipal en la atención de solicitudes ciudadanas y apoyo en la coordinación de eventos de las áreas de la administración pública municipal mediante un trabajo profesional y de manera conjunta, ordenada y organizada con todos y cada uno de los integrantes del ayuntamiento, en beneficio de los habitantes de nuestro municipio, por lo que el trabajo en equipo es la directriz que nos identifica.

A continuación, me permito informar las actividades desarrolladas por esta Secretaría General en este segundo año de actividades, las cuales son las siguientes:

Se ha trabajado desde el primer día de gobierno atendiendo a toda la población, apoyando con diferentes tipos de documentación y trámites, esta Secretaría General se ha encargado de atender a Comisarios, directores, Cabildo y otras instituciones.

Se han realizado:

- **8 sesiones ordinarias de cabildo**
- **4 sesiones extraordinarias.**
- **1775 acuses de documentos realizados en lo que lleva el segundo año de gobierno.**

En este cuadro se resume los acuses:

Documentación	Aproximado
Constancia de radicación	800
Constancia bajos recursos o pobreza	**300**
Constancia identidad	350
Constancia de identidad especial	15
Constancia de tutela	2
Constancia de justificación laboral	5
Constancia de origen	5
Certificaciones	**110**
Credenciales a policías rurales	**125**
Credenciales a comisarios y segundos comisarios	**35**
Nombramientos a comisarios y a segundos comisarios	**35**

Aunado a lo anterior, hemos efectuado ceremonias cívicas en las fechas de relevancia que marca el calendario, además de las conmemoraciones locales que fomentan los valores entre la población.

C. Oficialía mayor municipal

LA DIRECCIÓN DE OFICIALIA MAYOR EN EL ÁREA DE LA RECEPCIÓN SE A DADO LA TAREA DE ORIENTAR A LA CIUDADANÍA EN GENERAL A LLEGAR A LA OFICINA DONDE SERÁN ATENDIDOS CON EL TRAMITE SOLICITADO, ENTRE ELLAS UN APROXIMADO DE:

300 VISITAS A LA SECRETARIA GENERAL

500 VISITAS AL REGISTRO CIVIL

144 SINDICATURA

120 A DESARROLLO SOCIAL.

D. Comunicación social y relaciones publicas

E. Tesorería municipal

La Tesorería Municipal es la unidad administrativa responsable de la gestión financiera del municipio, encargada de recaudar ingresos, custodiar fondos, administrar el presupuesto, autorizar pagos y presentar informes sobre la situación financiera de la entidad local. Su función principal es asegurar la eficiente administración de los recursos económicos para el cumplimiento de las necesidades y programas del gobierno municipal.

Por esta gran responsabilidad que se le confiere, esta unidad se digna en presentar los aspectos más importantes sobre el uso de los recursos económicos que a continuación se alude:

- Se han realizado en tiempo y forma los pagos de nómina de los diferentes fondos, correspondientes a cada quincena durante el segundo año de gobierno.

- Se han realizado en tiempo y forma todos los pagos de estimaciones a las diferentes constructoras, para la realización de todas las obras publicas llevadas a cabo en el municipio.

- Se ha utilizado el recurso del municipio de manera eficiente y transparente.

- Se ha dado cumplimiento a todas las peticiones de las diferentes áreas en el tema de materiales de oficina.

- Se han entregado diferentes apoyos económicos a las diferentes áreas para la realización de las diferentes actividades.

- Se ha llevado de manera ordenada todos los documentos oficiales pertenecientes a la tesorería municipal.

- Se ha dotado de material al área de Seguridad publica aplicando el 20% del recurso de FORTAMUN.

F. Registro civil

REGISTRO CIVIL

El registro civil es una institución de orden público, por medio del cual el estado inscribe, autentifica y da publicidad a todo lo relativo al estado civil de las personas; este sólo se comprueba con las copias certificadas de las actas del registro civil, ningún otro medio de prueba es admisible para comprobarlo, salvo los casos expresamente exceptuados por la ley o cuando materialmente resulte imposible su demostración. en esta oficialía se atiende al mayor número de solicitantes que requieren de tramitar los servicios que se encuentran catalogados dentro de las actividades que se realizan en esta área a la brevedad posible para los fines que a los interesados convengan.

A continuación, informo de lo que se realizó en el segundo año de la administración 2025-2026.

- REGISTRO DE NACIMIENTO GRATUITO (120)
- REGISTRO CON COSTO (MAYORES DE UN AÑO) (30)
- DIVORCIOS (20)
- MATRIMONIOS (25)
- DEFUNCIONES (15)

V. DESARROLLO TERRITORIAL

A. Dirección de obras publicas

Realizar las obras en orden de prioridades en cada una de las colonias y comunidades de este municipio, con el objetivo de mejorar los espacios y servicios públicos, además de gestionar obras de gran impacto en las instancias federales o estatales, que promuevan el desarrollo de nuestro municipio.

Elaborar proyectos de obras y de equipamiento que equilibren las desigualdades en el municipio, ejecutar acciones para lograr un municipio con una imagen que ponga de manifiesto su riqueza patrimonial urbana y natural, fomentar proyectos urbanos de vivienda con densidades acordes a las nuevas necesidades de la población y las nuevas disposiciones federales.

Unificar los criterios y fortalecer las actividades de elaboración de expedientes técnicos urbanos y las actividades de formulación y evaluación de proyectos urbanos de inversión.

La dirección de obras públicas como área central para el desarrollo urbano y la planeación, está comprometida en mejorar las condiciones de vida de cada uno de los habitantes de nuestro municipio, en diversos ejes de equipamiento e infraestructura, así como también es persecutora principal de la regularización y actualización del giro de los predios, y, para ello efectúa proyectos orientados fundamentalmente para el desarrollo municipal, así como también llevar registro y control de la información.

Para dicha mención la dirección de obras públicas se mantiene en ejecución y operación considerando metodologías estrictamente considerables que mantienen la organización y coordinación de los procedimientos, tanto de obra pública, como de tramitología interna para la coordinación, dirección, evaluación y el control administrativo del desarrollo municipal.

Dicho lo anterior y con base a los fundamentos antes mencionados, se presenta el siguiente informe de obras y/o acciones ejecutadas del periodo de Enero –septiembre de 2026.

CONSTRUCCION DE PARQUE PUBLICO EN LA CALLE PRINCIPAL COLONIA CENTRO EN LA LOCALIDAD DEL PASO SALINAS EN EL MUNICIPIO DE CUAUTEPEC GUERRERO.

Localidad: Paso Salinas Beneficiarios: 250 habitantes

Obra terminada al 100 % y entregada

TRATAMIENTO Y DESASOLVE DE RESIDUOS SOLIDOS EN EL BASURERO A CIELO ABIERTO EN EL BASURERO DE CUAUTEPEC EN EL MUNICIPIO DE CUAUTEPEC GUERRERO.

Localidad: Cuautepec Beneficiarios: 4073 habitantes

Obra:100 %

CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE EL MIRADOR 2DA ETAPA EN LA COLONIA LA LAJA EN CUAUTEPEC DEL MUNICIPIO DE CUAUTEPEC GUERRERO.

Localidad: Cuautepec

Beneficiarios: 4,073 habitantes

Obra:100 % Entregado

REHABILITACIÓN DEL CÁRCAMO PARA AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DEL EL COQUILLO, MUNICIPIO DE CUAUTEPEC, GUERRERO.

Localidad: Cuautepec Beneficiarios: 4073 habitantes

Obra:100 %

CONSTRUCCION DE 2DA ETAPA DE CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO EN LA COLONIA CENTRO DE LA LOCALIDAD DE HUAMUCHITITAN MUINICIPIO DE CUAUTEPEC GUERRERO.

Localidad: Huamuchititán Beneficiarios: 600 habitantes

Obra: 90 %

CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE SIN NOMBRE COLONIA CENTRO EN LA LOCALIDAD DE EL PABELLON MUNICIPIO DE CUAUTEPEC GUERRERO.

Localidad: El Pabellón Beneficiarios: 1,100 habitantes

Obra terminada al 100 %

REHABILITACION DE TECHADO ESTRUCTURAL EN AREA DE ESPACIOS PUBLICOS MULTI DEPORTIVOS EN CALLE PRINCIPAL COLONIA CENTRO EN LA LOCALIDAD DE HUAMUCHITITAN MUNICIPIO DE CUAUTEPEC GUERRERO.

Localidad: Huamuchititán Beneficiarios: 600 habitantes

Obra: 90 %

REHABILITACIÓN EN EL SISTEMA DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL EN CANAL DE AGUA PLUVIAL EN CALLE PRINCIPAL A BASE DE REJILLAS EN COLONIA CENTRO EN CUAUTEPEC GUERRERO.

Localidad: Cuautepec Beneficiarios: 4073 habitantes

Obra:60 %

DESAZOLVE DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE FRANCISO I. MADERO COLONIA CENTRO DE CUAUTEPEC GUERRERO.

Localidad: Cuautepec Beneficiarios: 4073 habitantes

Obra:100 %

TRATAMIENTO Y DESASOLVE DE RESIDUOS SOLIDOS EN EL BASURERO A CIELO ABIERTO EN EL BASURERO DE COACUYULICHAN EN EL MUNICIPIO DE CUAUTEPEC GUERRERO.

Localidad: Coacoyulichan Beneficiarios: 2,590 Hab.

Obra: 100 % entregada

REHABILITACION (BACHEO) EN CARRETERA SECUNDARIA TRAMO JALAPA - CUAUTEPEC EN EL MUNICIPIO DE CUAUTEPEC, GUERRERO.

Localidad: Cuautepec Beneficiarios: 4073 habitantes

Obra:80 %

CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE FLORENCIO VILLARREAL EN EL TRAMO 0+000 AL 0+100 EN LA COLONIA LA LAJA EN LA LOCALIDAD DE CUAUTEPEC MUNICIPIO DE CUAUTEPEC GUERRERO.

Localidad: Cuautepec Beneficiarios: 4073 Hab.

Obra: 100%

CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE FLORENCIO VILLARREAL EN CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE FLORENCIO VILLARREAL EN EL TRAMO 0+100 AL 0+200 EN LA COLONIA LA LAJA EN LA LOCALIDAD DE CUAUTEPEC MUNICIPIO DE CUAUTEPEC GUERRERO.

Localidad: Cuautepec Beneficiarios: 4073 Hab.

Obra: 100%

REHABILITACIÓN DE PARQUE PÚBLICO Y ARCO DE BIENVENIDA EN LA ENTRADA PRINCIPAL DE CUAUTEPEC EN LA LOCALIDAD DE CUAUTEPEC MUNICIPIO DE CUAUTEPEC GUERRERO.

Localidad: Cuautepec Beneficiarios: 4073 Hab.

Obra: 100%

CONSTRUCCION DE TECHADO ESTRUCTURAL EN AREAS DE USOS MULTIPLES EN LA ESCUELA PRIMARIA RURAL FEDERAL IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO CON CLAVE C.C.T.12DPR2943E EN LA LOCALIDAD DE CUAUTEPEC MUNICIPIO DE CUAUTEPEC GUERRERO.

Localidad: Cuautepec Beneficiarios: 240 Alumnos

Obra: 85%

CONSTRUCCION DE AULA RURAL EN LA ESC. PRIMARIA BENITO JUAREZ GARCIA CON CLAVE C.C.T.12KP0093R EN LA LOCALIDAD DE BOCACHAHUE MUNICIPIO DE CUAUTEPEC GUERRERO.

Localidad: El Llano Beneficiarios: 30 Alumnos

Obra: 75 %

AMPLIACION DE RED DE DISTRIBUCION DE AGUA ENTUBADA Y OBRA COMPLEMENTARIA PARA SU PROTECCIÓN EN CALLE SIN NOMBRE EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSE LAS PALMAS DEL MUNICIPIO DE CUAUTEPEC GUERRERO.

Localidad: San José las Palmas Beneficiarios: 200 Hab.

Obra: 100%

REHABILITACIÓN DE RED DE DISTRIBUCION DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE EL SALTO DEL MUNICIPIO DE CUAUTEPEC GUERRERO.

Localidad: El Salto Beneficiarios: 724 Habitantes

Obra: 100%

CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE PRINCIPAL EN LA LOCALIDAD DE EL MAGUEY EN EL MUNICIPIO DE CUAUTEPEC GUERRERO.

Localidad: El Maguey Beneficiarios: 150 Hab

Obra: 100%

AMPLIACION DE RED DE DISTRIBUCION DE AGUA ENTUBADA Y OBRA COMPLEMENTARIA EN CALLE PRINCIPAL COLONIA CENTRO EN LA LOCALIDAD DE LAS PAROTAS DEL MUNICIPIO DE CUAUTEPEC GUERRERO.

Localidad: Las Parotas Beneficiarios: 200 Hab Obra: 100%

REHABILITACION DEL TERRAPLEN EN CALLE LAS PALMAS EN CUAUTEPEC EN EL MUNICIPIO DE CUAUTEPEC, GUERRERO.

Localidad: Cuautepec Beneficiarios: 4073 habitantes

Obra:100 %

REHABILITACION DEL MERCADO PÚBLICO MUNICIPAL DE CUAUTEPEC EN EL MUNICIPIO DE CUAUTEPEC, GUERRERO.

Localidad: Cuautepec Beneficiarios: 4,073 Habitantes

Obra: 100%

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN ACCESO PRINCIPAL A LA COMUNIDAD DE JALAPA EN LA LOCALIDAD DE JALAPA DEL MUNICIPIO DE CUAUTEPEC GUERRERO.

Localidad: Jalapa Beneficiarios: 1,938 habitantes

Obra:100 %

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE PRINCIPAL EN LA LOCALIDAD DE EL LIBANO DEL MUNICIPIO DE CUAUTEPEC GUERRERO.

Localidad: El Líbano Beneficiarios: 387 habitantes

Obra:100 %

CONSTRUCCION DE AULA RURAL EN LA ESC. TELEBACHILLERATO COMUNITARIO EN LA LOCALIDAD DE EL LLANO MUNICIPIO DE CUAUTEPEC GUERRERO.

Localidad: El Llano

Beneficiarios: 30 Alumnos.

Obra: 95 %

AMPLIACION DE RED DE AGUA ENTUBADA Y OBRA COMPLEMENTARIA PARA SU PROTECCIÓN EN CALLE SIN NOMBRE COLONIA LAS FLORES EN EL MUNICIPIO DE CUAUTEPEC, GUERRERO.

Localidad: Cuautepec Beneficiarios: 4,073 habitantes

Obra:30 %

AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA ENTUBADA Y OBRA COMPLEMENTARIA PARA SU PROTECCIÓN EN CALLE SIN NOMBRE EN LA LOCALIDAD DE SAN AGUSTIN CUILUTLA DEL MUNICIPIO DE CUAUTEPEC GUERRERO.

Localidad: San Agustín Cuilutla Beneficiarios: 1,134 Hab.

Obra: 95 %

AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA ENTUBADA Y OBRA COMPLEMENTARIA PARA SU PROTECCIÓN EN CALLE SIN NOMBRE EN LA LOCALIDAD DE ZIHUAPOLOYA DEL MUNICIPIO DE CUAUTEPEC GUERRERO.

Localidad: Zihuapoloya Beneficiarios: 308 Hab.

Obra: 100 %

REHABILITACIÓN DEL ÁREA DE REGIDORES EN EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CUAUTEPEC DEL MUNICIPIO DE CUAUTEPEC GUERRERO.

Localidad: Cuautepec Beneficiarios: 4,073 habitantes

Obra:100 % entregada

REHABILITACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO DEL MUNICIPIO DE CUAUTEPEC GUERRERO.

Localidad: San Antonio Beneficiarios: 150 Hab

Obra: 100%

REHABILITACION DEL ESPACIO PÚBLICO MULTIDEPORTIVO DE LA LOCALIDAD DE JALAPA DEL MUNICIPIO DE CUAUTEPEC GUERRERO.

Localidad: Jalapa Beneficiarios: 1,938 habitantes

Obra:100 %

CONSTRUCCIÓN DE PLAZA CIVICA EN LA LOCALIDAD DE HUAMUCHITITAN DEL MUNICIPIO DE CUAUTEPEC GUERRERO.

Localidad: Huamuchititán Beneficiarios: 600 habitantes

Obra: 90 %

CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN BIENES PUBLICOS UBICADO EN EL CENTRO DE LA COMUNIDAD DE LA DICHA DEL MUNICIPIO DE CUAUTEPEC GUERRERO.

Localidad: La Dicha Beneficiarios: 1,267 habitantes

Obra: 100 %

CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN BIENES PUBLICOS EN EL CENTRO DE LA LOCALIDAD DE LA PRIMERO DE MAYO DEL MUNICIPIO DE CUAUTEPEC GUERRERO.

Localidad: PRIMERO DE MAYO Beneficiarios: 150 habitantes

Obra:100 %

REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE LAS PALMAS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRA COMPLEMENTARIA PARA SU PROTECCIÓN EN LA COLONIA CHOMULCO EN CUAUTEPEC GUERRERO.

Localidad: Cuautepec Beneficiarios: 4,073 habitantes

Obra:100 %

CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL EN EL COLEGIO DE BACHILLERES PLANTEL 19 CUAUTEPEC DE LA LOCALIDAD DE CUAUTEPEC MUNICIPIO DE CUAUTEPEC GUERRERO.

Localidad: Cuautepec Beneficiarios: 300 Alumnos

Obra: 45%

REHABILITACION DE LA RED DE AGUA ENTUBADA EN LA RED PRINCIPAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE CUAUTEPEC MUNICIPIO DE CUAUTEPEC GUERRERO.

Localidad: Cuautepec Beneficiarios: 4,073 habitantes

Obra:100 %

RASTREOS DE CAMINOS RURALES:

REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL EL LIMÓN GRANDE – EL LLANO – EL MAGUEY – PASO SALINAS – EL RIO.

Localidad: Varias Beneficiarios: 1,700 habitantes

Obra:100 %

REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL SAN AGUSTIN CUILUTLA – BOCACHAHUE – CRUCERO DE CIHUAPOLOYA

Localidad: Varias Beneficiarios: 1,700 habitantes

Obra:100 %

REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL CIHUAPOLOYA – MIRAMAR – ATRIXCO

Localidad: Varias Beneficiarios: 1,900 habitantes

Obra:100 %

REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL MIRAMAR – LA BOCANITA

Localidad: La Bocanita. Beneficiarios:250 Habitantes

Obra: 100 %

REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL MIRAMAR – LA BOCANA

Localidad: La Bocana. Beneficiarios:150 Habitantes

Obra: 100 %

REHABILITACION DE CAMINO RURAL TRAMO EL PABELLON- EL PEDREGAL EN EL MUNICIPIO DE CUAUTEPEC GUERRERO.

Localidad: PABELLON Beneficiarios: 200 Hab.

Obra: 100 % entregada

REHABILITACION DE CAMINO RURAL EN EL TRAMO EL LIBANO- EL SALTO EN LA LOCALIDAD DE EL SALTO EN EL MUNICIPIO DE CUAUTEPEC GUERRERO.

Localidad: EL LIBANO Beneficiarios: 200 Hab.

Obra: 100 % entregada

REHABILITACION DE CAMINO RURAL EN EL TRAMO DE CUAUTEPE- LAS PAROTAS EN LA LOCALIDAD DE LAS PAROTAS EN EL MUNICIPIO DE CUAUTEPEC GUERRERO.

Localidad: EL LIBANO Beneficiarios: 150 Hab.

Obra: 100 % entregada

REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL ESTERO DEL MARQUEZ (CACHUMBO) EN LA LOCALIDAD DE ESTERO DEL MARQUEZ EN EL MUNICIPIO DE CUAUTEPEC GUERRERO.

Localidad: Estero del Marquéz Beneficiarios: 250 Hab.

Obra: 100 % entregada

REHABILITACIÓN DE CAMINOS SACA COSECHAS:

REHABILITACION DE CAMINOS SACA COSECHAS EN LA LOCALIDAD DE COACOYULICHAN EN EL MUNICIPIO DE CUAUTEPEC GUERRERO.

Localidad: Coacoyulichan Beneficiarios: 2,590 Hab.

Obra: 100 % entregada

REHABILITACION DE CAMINOS SACA COSECHA EN LA COMUNIDAD DE SAN AGUSTIN CUILUTA DEL MUNICIPIO DE CUAUTEPEC GUERRERO.

Localidad: San Agustín Cuilutla Beneficiarios: 1, 134 Hab.

Obra: 100 % Entregada

REHABILITACION DE CAMINOS SACA COSECHA EN LA LOCALIDAD DEL LIBANO MUNICIPIO DE CUAUTEPEC GUERRERO.

Localidad: El Libano Beneficiarios: 387 Habitantes

Obra: 100 % Entregada

REHABILITACION DE CAMINOS SACA COSECHAS EN LA LOCALIDAD DE CUAUTEPEC EN EL MUNICIPIO DE CUAUTEPEC GUERRERO.

Localidad: Cuautepec Beneficiarios: 4,073 Habitantes

Obra: 100 % Entregada

REHABILITACIÓN DE CAMINOS SACACOSECHAS EN EL MUNICIPIO DE CUAUTEPEC GUERRERO.

Localidades: Cihuapoloya, Jalapa, San Antonio, La Soledad

Obra: 100 %

B. Dirección de agua potable y alcantarillado

Dirección de agua potable

C. Juan Carmona Casarrubias

Segundo informe de gobierno municipal que preside el Ing. Dagoberto Gutiérrez Domínguez del periodo 2024-2027, en Cuautepec, Gro.

La dirección de agua potable dando cumplimiento a dar a conocer su segundo informe de labores de las actividades realizadas en esta dirección del 1 de octubre del año 2025 al 31 de septiembre del año 2026.

En esta dirección se realizaron diferentes actividades como trabajo de reparación de bomba principal y mantenimiento mayor a motor principal del sistema de agua potable y alcantarillado de Cuautepec, Guerrero.

Desarrollo

08 de febrero: Trabajos de reparación de bomba principal y mantenimiento mayor a motor principal del sistema de agua potable de Cuautepec. Gro.

10 de marzo: Rebombeo el limoncito, suministro y colocación de válvula de admisión y expulsión de aire y válvula contragolpe de ariete, reparación de línea principal de 8 pulg. PVC hidráulico clase 10, mediante el cambio de tubería y la construcción de atraque de concreto.

20 de marzo: Cambio de T de pvc de 4 pulg. reducción a 2 pulg. Barrio la Laja parte alta calle sin numero

02 de julio: Reparación de tubo de 8 pulg. Frente a la cancha de la comunidad del Limoncito,

21 de julio: reparación de tubo de 8 pulg. en el crucero de Huamuchititán

22 de julio: Reforzamiento a la tubería de 8 pulg. atraque y encoframiento frente a Limón Grande y Vista Hermosa

27 de julio: Repaación de tubo de 8 pulg. en la salida del Limoncito rumbo a Coquillo

12 de agosto: Colocacio de valvula y coneccion de tuberia de 2 pulg. pvc hidraulico en calle las Cruces, col. la Laja.

26 de agosto: Reparación de toma de agua en tubo de 4 pulg. frente a la comandancia municipal.

07 de septiembre: Reparacion de fuga y encofrado en el Limoncito, tuberia de 8 pulg. red principal.

10 de septiembre: Reparacion de fuga en tuberia de 2 pulg. barrio primero parte alta, calle Vicente Guerrero

C. Dirección de alumbrado publico

Acciones: cambio de poste y levantamiento de cable de media tensión de la conducción de energía eléctrica, entre el trayecto jalapa Cuautepec en coordinación con (CFE).

- Se realizo el levantamiento de cables de media tensión en el trayecto de Cuautepec al limoncito.
- Se realizo el levantamiento de cables de media tensión en el trayecto de san Antonio a jalapa en coordinación con la (CFE).

Se realizo el cambio de aisladores de media tensión en el entronque de la comunidad de vista hermosa.

Acciones: cambio de poste y levantamiento de cable de media tensión de la conducción de energía eléctrica, entre el trayecto Líbano – el pabellón en coordinación con CFE.

Acción: se realizó cambio de cable de baja tensión que retroalimenta al sistema de agua potable de la comunidad de zihuapoloya.

Acción: colocación y cambio de lámparas de la cabecera municipal sus comunidades por segunda etapa.

Se rehabilitaron los parques de la comunidad de san Antonio, jalapa y la cabecera municipal de Cuautepec colocándose el alumbrado. Rehabilitación de lámparas de auditorios de diferentes comunidades.

Acción: restablecimiento de energía eléctrica por fuertes aires y caída de árboles, colocándoles fusibles de media tensión, en diferentes comunidades

Acción: colocación de separadores en cables de baja tensión en la comunidad de las parotas y escuela primaria Vicente guerrero de la cabecera municipal.

Acción: la dirección de alumbrado público acudió a auxiliar a petición de los ciudadanos de la localidad de las paratas para que se hiciera un cambio y colocación de un trasformador que alimenta la luz eléctrica la bomba del agua potable adquirido por la comunidad.

Acciones que se ejecutaron en instituciones públicas: se apoyó checando la luz eléctrica del centro de salud.

La dirección de alumbrado público acudió a petición del comité del centro de salud de la comunidad de Coacoyulichan a realizar corrección de energía eléctrica de dicha institución, aportando la mano de obra.

Acciones: complementarias: corrección de puentes de media tensión que alimentan trasformador a una colonia de la comunidad de jalapa.

Puentes de entronque de la comunidad del salto.

Acciones: reparaciones de puentes (F-600) de trasformadores.

Acción: el honorable ayuntamiento en coordinación con la comunidad de coacoyulichan apoyo con el (50%) del costo y con la mano de obra del (100%) en el cambio de corta suicitos del entronque del trayecto de Cuautepec a rumbo a coacoyulichan.

Acción: el ayuntamiento a través de la dirección de alumbrado público se realizó la gestión ante la (CFE) de un trasformador para la comunidad de la Bocanita

D. Dirección de Saneamiento Básico

DIRECCION DE SANEAMIENTO BASICO

Director: Ricardo Borja Morales

El H. Ayuntamiento Municipal, encabezado por el presidente municipal, Ing. Dagoberto Gutiérrez Domínguez, a través del área de Saneamiento Básico, llevó a cabo de manera constante labores de limpieza y mantenimiento en las diferentes calles de Cuautepec. Estas actividades tuvieron como principal objetivo mantener los espacios públicos en buenas condiciones y contribuir a que el municipio se encuentre limpio, ordenado y presentable.

El personal encargado realizó recorridos y trabajos de limpieza para retirar basura, hojas, ramas y otros residuos que se encontraban en las calles, evitando que estos se acumularan y pudieran generar una mala imagen o afectar las condiciones de higiene del lugar. De esta manera, se buscó favorecer espacios más agradables y adecuados para las personas que transitan diariamente por el municipio.

Estas acciones son importantes no solamente para mejorar la imagen de Cuautepec ante las personas que lo visitan, sino también para quienes vivimos en el municipio, ya que mantener limpias las calles contribuye al cuidado de nuestro entorno y fomenta una mayor conciencia sobre la importancia de depositar correctamente los residuos y mantener limpios los espacios que compartimos.

Con estas labores, el Ayuntamiento reafirma la importancia de mantener un municipio limpio y ordenado, promoviendo el cuidado de los espacios públicos y una mejor convivencia entre los habitantes de Cuautepec.

Aseo general en la entrada de Cuautepec el 16 de Julio del 2026

Aseo el día 09 de Agosto del 2026 en la arroyo del centro del municipio

Se lavó la cancha el día 14 de septiembre del 2026 para realizarse eventos organizados por el H. ayuntamiento

El día 09 de diciembre del 2026 aseo general para las fiestas guadalupanas

VI. FUTURO ECONÓMICO

A. Dirección desarrollo rural y bienestar para el campo

Martes 20 de enero del 2026

El área de bienestar para el campo en coordinación con el presidente municipal ing. Dagoberto Gutiérrez Domínguez, brindo platicas a ganaderos de la zona para alertar sobre el caso del gusano barrenador.

Martes 17 de marzo del 2026

La dirección de bienestar para el campo en coordinación con el presidente municipal Ing. Dagoberto Gutiérrez Domínguez dio arranque a la entrega de fertilizantes para beneficiar a campesinos, apoyando con el transporte para el traslado de estos a diferentes comunidades del municipio

17 de junio

La dirección de bienestar para el campo en coordinación con el presidente municipal ing. Dagoberto Gutiérrez Domínguez se realizó la entrega de 300 bultos de maíz mejorado, beneficiando a 300 campesinos y ganaderos del municipio de Cuautepec.

PIONEER
SEMILLA HIBRIDA DE MAIZ
PIONEER
SEMILLA HIBRIDA DE MAIZ

B. Dirección de ecología y medio ambiente

Proteger, conservar y restaurar los ecosistemas del municipio y sus recursos naturales, con la participación y corresponsabilidad de la sociedad y Diseñar e instrumentar planes de reforestación y limpia de zonas del territorio municipal que requieren especial atención, como cauces de ríos y barrancas. Promover el desarrollo ecológico a través de fomentar la protección de áreas naturales y así contribuir e impulsar la educación ambiental a la población, que permita alcanzar el desarrollo ecológico de nuestro municipio.

Se realizo limpieza en el parque de jalapa el día 10 de junio del 2026 en la localidad de Cuautepec municipio de Cuautepec.

Se realizo la limpieza en los ríos el día 31 de marzo del 2026 en las localidades de Coacoyulichan y el coquillo.

VII. EQUIDAD E IGUALDAD DE GENERO

A. Dif municipal

DESARROLLO INTEGRAL PARA LAS FAMILIAS

Con fundamento en nuestro compromiso institucional y con plena responsabilidad hacia la ciudadanía, hacemos entrega del Informe Anual de Actividades del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautepec, correspondiente al ejercicio 2025–2026.

Este documento refleja el trabajo realizado en favor de las familias de nuestro municipio, así como las acciones, programas y resultados alcanzados durante este periodo.

VISITAS ESCOLARES

Se llevaron a cabo diversas acciones en instituciones educativas, orientadas a promover la salud y el bienestar de niñas y niños, mediante actividades de prevención, orientación y concientización, fomentando desde temprana edad hábitos saludables y el cuidado integral de su salud.

ACCIONES POR EL DIA MUNDIAL CONTRA EL CANCER DE MAMA

Con motivo del Día Mundial de la Lucha contra el Cáncer de Mama, se llevaron a cabo acciones de sensibilización, prevención y concientización dirigidas a la población, con el objetivo de promover la importancia de la detección oportuna y el autocuidado, fortaleciendo la cultura de prevención y el cuidado de la salud de las mujeres de nuestro municipio a través de **CONCURSO DE CARTELES, PLATICAS, CAMINATA Y ZUMBATON**.

I

ACCIONES POR EL DIA CONTRA LA VIOLENCIA DE GENERO

Durante el periodo que se informa, el DIF Municipal realizó diversas actividades dirigidas a fortalecer el bienestar de las mujeres, promoviendo la prevención, el cuidado de la salud, la igualdad y el respeto de sus derechos, mediante acciones de sensibilización y participación comunitaria.

BRIGADAS INTEGRALES

Se realizaron Brigadas Integrales en beneficio de las familias del municipio, acercando servicios esenciales a las comunidades más alejadas de nuestro municipio y sin servicios médicos. Durante estas jornadas se brindaron consultas médicas, atención odontológica, vacunación, entrega de despensas y lentes para lectura, contribuyendo a la prevención, atención y cuidado de la salud, así como al bienestar integral de la población.

ENTREGA DE APARATOS FUNCIONALES

A través del programa **"Transformando Vidas",** impulsado por el DIF Guerrero, que dirige la Ing. Liz Salgado Pineda y en coordinación con nuestra Gobernadora Evelyn Salgado Pineda, se han entregado más de 50 aparatos funcionales a personas que requieren de estos apoyos, contribuyendo a mejorar su movilidad, autonomía y calidad de vida, así como a fortalecer el bienestar de las familias de nuestro municipio.

ENTREGA DE ESTUFAS ECOLOGICAS

En coordinación con el DIF Guerrero, que preside la Ing. Luz Salgado Pineda, se realizó la entrega de 30 estufas ecológicas a mujeres de nuestro municipio, contribuyendo a mejorar las condiciones de vida de las familias beneficiarias, favorecer el ahorro de recursos y promover alternativas más saludables y sustentables para la preparación de alimentos.

ESTUFAS ECOLOGICAS

BOCACHAUE, SALTO, COQUILLO Y EL LLANO

CONMEMORACION DEL DIA DE MUERTOS

En el marco de la celebración del Día de Muertos, se llevaron a cabo diversas actividades encaminadas a preservar y fortalecer nuestras tradiciones y expresiones culturales, entre ellas el Concurso de Catrinas y la Demostración de Ofrendas, fomentando la participación de las familias y de la comunidad.

CONCURSO DE CATRINES

2025

TALLER DE ELABORACION DE CORONAS DEL DIA DE MUERTOS

DEMOSTRACION DE OFRENDAS

2025

Coronas del día de muertos
DIRECCIÓN DE LA MUJER cuautepec 2024 2027
CUAUTEPEC
El H. Ayuntamiento Municipal Constitucional Cuautepec, Gro. a traves de la Dirección de la Mujer en coordinación con el DIF Municipal te invita al:
CURSO
DE CORONAS
para el dia de muertos
¡GRATIS!
INICIA EL 17 DE OCTUBRE
SEDE: CUAUTEPEC
INSCRIPCIONES ABIERTAS
¡cupo limitado!
Requisitos:
Copia de la credencial
o curp en menores de edad

PINTACARITAS, DULCES Y JUEGOS

Con mucho cariño llevamos una tarde especial para nuestras niñas y niños, disfrutando de pinta caritas, juegos y la entrega de dulces, compartiendo momentos de alegría y sonrisas con nuestra comunidad.

DIA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conmemoramos este día reafirmando nuestro compromiso de construir una sociedad más incluyente, accesible y solidaria, donde todas las personas tengan las mismas oportunidades y puedan ejercer plenamente sus derechos.

PARTICIPACION EN EL INFORME DEL DIF GUERRERO

Participamos en el informe de actividades del DIF Guerrero, refrendando nuestro compromiso de continuar trabajando de manera coordinada en beneficio de las familias de nuestro municipio, fortaleciendo las acciones de asistencia social, inclusión y atención a los sectores más vulnerables.

VILLA NAVIDEÑA CUAUTEPEC 2025

Participamos en la instalación, decoración y acondicionamiento de la Villa Navideña, creando un espacio lleno de alegría y espíritu navideño para que las familias de nuestro municipio pudieran disfrutar de estas fechas en un ambiente de unión, convivencia y esperanza.

Apoyo en la organización y preparación de los **villancicos navideños**, promoviendo la participación de niñas, niños y familias en actividades que fortalecen la convivencia, la unión y el espíritu navideño de nuestro municipio.

CARAVANA DEL DÍA DE REYES

Llevamos a cabo la Caravana del Día de Reyes por todas las comunidades de nuestro municipio, compartiendo momentos de alegría con niñas y niños mediante la entrega de juguetes, rosca de Reyes y juegos organizados, fortaleciendo la convivencia familiar y llevando ilusión y esperanza a cada comunidad.

FESTEJO MUNICIPAL DEL DÍA DE REYES

Llevamos a cabo el Festejo Municipal del Día de Reyes, brindando a niñas y niños una celebración llena de alegría y diversión, con la participación de payasos, juegos, inflables y

alimentos, creando momentos de convivencia familiar y fortaleciendo nuestras tradiciones.

BRIGADA DIF EN TU COMUNIDAD

Acercamos los servicios del DIF Municipal directamente a nuestras comunidades, llevando atención, orientación y bienestar a las familias que más lo necesitan.

Durante estas brigadas se realizan talleres, actividades recreativas para niñas y niños, consultas médicas, asesoría psicológica y entrega de despensas, promoviendo una atención integral y cercana a nuestra población.

FESTEJO DEL DÍA DE LAS MADRES

Celebramos con mucho cariño a las mamás de nuestro municipio con un festejo preparado especialmente para ellas, lleno de alegría, música, regalos y momentos de convivencia.

CARAVANA DEL DÍA DE LAS MADRES

Con motivo del Día de las Madres, realizamos un recorrido por las diferentes comunidades de nuestro municipio, llevando un detalle con mucho cariño para celebrar y reconocer a todas las mamás.

CURSO DE PINTURA DE VERANO

Durante el verano se llevó a cabo un Curso de Pintura, brindando a niñas y niños un espacio de aprendizaje, creatividad y sana convivencia.

DESAYUNOS ESCOLARES CALIENTES

En coordinación con el DIF Guerrero, se llevó a cabo la distribución de desayunos escolares calientes en beneficio de niñas y niños de nuestro municipio.

APOYO A MUJERES EMPRENDEDORAS

Con el propósito de contribuir al bienestar y fortalecimiento de las mujeres emprendedoras de nuestro municipio, se realizó la entrega de apoyos alimenticios para la preparación de alimentos.

CARAVANA DEL DIA DEL NIÑO

Con motivo del Día del Niño, realizamos una caravana por las comunidades de nuestro municipio, llevando alegría, diversión y momentos especiales para nuestras niñas y niños.

FESTEJO MUNICIPAL DEL DÍA DEL NIÑO

Con gran alegría celebramos el Festejo Municipal del Día del Niño, ofreciendo a nuestras niñas y niños un día lleno de diversión, convivencia y momentos inolvidables.

Durante esta celebración disfrutaron de juegos, actividades recreativas, inflables, sorpresas, dulces y muchas sonrisas, creando un espacio de sana convivencia para las familias de nuestro municipio.

PLÁTICAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Se llevaron a cabo pláticas de orientación en las instituciones educativas que cuentan con el programa de Desayunos Escolares Calientes, con el propósito de fortalecer los conocimientos sobre alimentación saludable, higiene y preparación adecuada de los

alimentos.

ENTREGA MENSUAL DE DESPENSA A GRUPOS VULNERABLES

A través de los programas de asistencia alimentaria que brinda el DIF Guerrero, se realizaron 7,525 entregas de despensas a grupos prioritarios de nuestro municipio:

* 1,190 despensas a mujeres embarazadas y en periodo de lactancia.

* 1,540 despensas a niñas y niños lactantes de 6 a 24 meses.

* 3,150 despensas a personas con discapacidad y adultos mayores.

* 1,645 despensas a niñas y niños de 2 a 5 años 11 meses no escolarizados.

219 162-2721
México
Salud
SNDIF

B. Dirección de educación

EL DIA 8 DE ENERO SE LES ENVIO EL FORMATO A LOS DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE CUAUTEPEC, PARA HACER LAS GESTIONES DE MATERIAL DE OFICINA Y DE ASEO A LA SECRETARIA DE EDUCACION GUERRERO.

EL DIA 19 DE ENERO SE HIZO LA RECEPCION DE SOLICITUDES DE 10 ESCUELAS DEL MUNICIPIO DE CUAUTEPEPEC, PARA QUE LA DIRECCION DE EDUCACION PARA HACER LA GESTION EN LAS OFICINAS DE LA SEG EN CHILPANCINGO, GRO.

EL DIA 22 DE ENERO SE INSTALO EL CURSO DE INGLES EN LAS OFICINAS DEL DIF MUNICIPAL, ATENDIENDO A LOS ALUMNOS DE LOS QUINTOS Y SEXTOS GRADOS DEL NIVEL PRIMARIA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA CABECERA MUNICIPAL; ESCUELA PRIMARIA URBANA FEDERAL “IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO” Y ESCUELA PRIMARIA ESTATAL “GENERAL VICENTE GUERRERO”, EN TURNO VESPERTINO CON UN HORARIO DE 13:30 A 15:OO PM PRIMERA SESION, Y DE 15:00 A 16:30 LA SEGUNDA SESION. QUE ESTARA LLEVANDOSE ACABO ACORDE AL CALENDARIO ESCOLAR VIGENTE DE LA SEG.

27 DE ENERO, SE HIZO LA ENTREGA DE LAS SOLICITUDES RECIBIDAS EN LAS OFICINAS DE RECURSOS MATERIALES DE LA SEG EN CHILPANCINGO, DE LOS BRAVOS, GRO. Y POSTERIORMENTE DARLE SEGUIMIENTO AL TRAMITE.

INFORME DEL MES DE FEBRERO

EL DIA 24 DE FEBRERO SE CONMEMORO EL 205 ANIVERSARIO DE LA BANDERA NACIONAL CON LAS ACTIVIDADES DE;

- IZAMIENTO DE BANDERA CON EL PERSONAL DEL H. AYUNTAMIENTO

-
-
- ACTO CIVICO POR LAS INSTITUCIONES EDUACTIVAS DE LA CABECERA MUNICIPAL.
- SE ARREO BANDERA CON LA PARTICIPACION DE LOS ALUMNOS QUE ASISTEN EN EL TURNO VESPERTINO AL CURSO DE INGLES CON LA PARTICIPACION DEL OFICIAL MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO.

-

M A R Z O

Se está colaborando con las guardias del curso de inglés en turno vespertino

Sin ninguna dificultad, los alumnos acuden en sus horarios correspondientes entrada a las 1: 00 pm, salida a las 4.30 pm.

A B R I L

Se sigue colaborando con las guardias del curso de inglés, donde todos los alumnos acuden a recibir sus actividades de manera ordenada, de acuerdo a sus horarios que les corresponden, por escuelas, todo sin ninguna dificultad.

Actividad de simulacros

M A Y O

Con fecha nueve de mayo, se organizó un recorrido por las calles de la cabecera Mpal, personal del Honorable H. Ayuntamiento y con el apoyo de los maestros y alumnos de los diferentes niveles educativos

Donde se participó con el canto de las mañanitas con motivo de la víspera del festejo del día de las madres.

Con fecha 21 del mismo mes, el área de educación en coordinación con el presidente Mpal, constitucional, se organizó el evento con motivo, del festejo del día del maestro. Donde se realizaron distintas actividades para tener una buena organización para dicho evento.

J U N I O

Con fecha 25 de Junio se llevó a cabo la ceremonia del curso de inglés implementado por la presidenta del DIF, Mpal, Dra. Claudia Miranda Morales en coordinación con el área de educación, cumpliendo con la encomienda, por el bienestar de la educación de los niños y jóvenes de nuestro municipio.

CEREMONIA DE
FIN DE CURSOS
DEL CURSO DE INGLES

CEREMONIA DE
FIN DE CURSOS

AGOSTO

En coordinación con la presidenta del DIF, doctora Claudia Miranda Morales, el Presidente Mpal. Ing. Dagoberto Gutiérrez Domínguez y la dirección de educación que representa el Prof. Uriel Valente Ignacio, con la finalidad de desarrollar las habilidades y destrezas en la niñez Cuautepec, se llevó a cabo un curso de dibujo y de pintura en donde se hizo la publicación a toda la población y en el que se atendieron niños que se encuentran desde el nivel preescolar hasta el nivel secundaria.

En este proyecto participaron niños de distintos niveles educativos, niños y niñas que se encontraban de vacaciones de diferentes ciudades y se integraron al curso desarrollando y mostrando sus destrezas y habilidades en el dibujo y pintura, acción que dirigió con mucho entusiasmo el c. Josué García Carmona que los atendió de 9:00 am. a 11:00 am. en un periodo de dos semanas dando inicio el 12 de agosto y culminando el 24 de agosto.

Bienestar

S E P T I E M B R E

El día miércoles 9 de septiembre se llevó a cabo la reunión con directores de los planteles educativos de la cabecera Mpal, para la organización de las actividades con motivos de las fiestas patrias 15 y 16 de septiembre, se llegó a un buen acuerdo, quedando todos informados para la celebración.

15 de septiembre recepción de los cuadros de los héroes que lucharon por la independencia de nuestra patria.

Se realizó el Izamiento de Bandera con los trabajadores del H. Ayuntamiento Mpal. El 16 de septiembre a las 7: 30 am.

Programa cívico con la participación de los alumnos y personal docente de los diferentes niveles educativos.

Desfile cívico con los alumnos.

16 de septiembre Izamiento de bandera con el personal que labora en el Ayuntamiento.

C. Dirección de pueblos originales y afro mexicanos

D. Dirección de juventud y niñez

10 de marzo del 2026 se llevó a asistí a la comunidad de Coacoyulichan a impartir un taller al EMSaD Centro de Educación Medio Superior a Distancia con el tema de tipos de violencia. En conjunto con la Dirección de la Mujer del Municipio y la Dra. Claudia Miranda Morales Presidenta del DIF.

20 de marzo asistí a la escuela Primaria Vicente Guerrero de la cabecera del Municipio de Cuautepec al evento de poesías con motivo de la primavera.

24 de marzo se realizó un taller de pintura con los niños y de la comunidad de la Bocanita

18 de abril del presente año se realizó un taller de pintura con la finalidad de fomentar e los niños la expresión artística en la comunidad de la Bocana y Miramar perteneciente al Municipio de Cuautepec.

22 de abril se realizó una brigada de salud y un taller con los niños de la comunidad de Zihuapoloya el cual sirve para la convivencia entre los niños, a desarrollar habilidades automotrices.

30 de abril se realizó el festejo del día del niño donde participé en el arreglo y elaboración de banderillas de chocolate.

Del 1 al 8 de Mayo la Dra. Claudia Miranda Morales presidenta del DIF Municipal recorrió todas las comunidades del Municipio de Cuautepec entregando juguetes en el cual participé en la realización de dinámicas.

12 de agosto al 21 del presente año se llevó a cabo el taller de dibujo y pintura en coordinación con la dirección de Educación que se llevó a cabo en el las instalaciones del H. Ayuntamiento Municipal.

E. Dirección de Migración

Informe de Gobierno - Dirección de Migración y Asuntos Internacionales

Se les dio la asesoría y el acompañamiento en cada paso del proceso durante los dos viajes buscando mantener su bienestar, llevando a los interesados desde Cuautepec hasta Cd. de Mexico con personal capacitado en todo momento.

Asistimos a la entrega de visas en la ciudad de Chilpancingo, donde personalmente la Mtra. Evelin salgado Pineda hizo entrega de dichas Visas.

Se siguen recibiendo Solicitudes para tramites de Visa Americana y dando asesoría en temas migratorios.

F. Dirección de instancia de la mujer

El Área de la Mujer del Ayuntamiento Municipal tiene como principal objetivo promover la igualdad de género, empoderar a las mujeres y fomentar una sociedad más justa, inclusiva y libre de discriminación.

Esta dependencia trabaja de manera integral para atender y resolver las necesidades específicas de las mujeres, garantizando su participación plena en todos los ámbitos de la vida social, política, económica y cultural.

A través de diversas acciones, programas y políticas públicas, el Área de la Mujer, busca prevenir la violencia de género, apoyar a las víctimas de abuso, y promover el desarrollo personal y profesional de las mujeres. Además, se encarga de sensibilizar a la comunidad en general sobre la importancia de la equidad, de erradicar prácticas discriminatorias y estereotipos de género que limitan el potencial de las mujeres.

El trabajo de esta área se realiza en colaboración con otras instituciones, organizaciones civiles y grupos comunitarios, para construir una red de apoyo sólida que garantice los derechos y el bienestar de las mujeres en el municipio.

En resumen, el Área de la Mujer no solo se ocupa de ofrecer servicios y asistencia directa, sino que también juega un papel fundamental en la transformación de la sociedad hacia una mayor equidad, asegurando que todas las mujeres, sin distinción, puedan acceder a las mismas oportunidades y ejercer sus derechos de manera plena y libre.

OCTUBRE. Con el objetivo de fortalecer las capacidades productivas y promover la autonomía económica de las mujeres, la Instancia Municipal de la Mujer llevó a cabo un **Curso de Preparación de Mezcales Artesanales** en la comunidad de Cuilutla, dirigido a **30 mujeres de la localidad**.

OCTUBRE-NOVIEMBRE. **Curso de Elaboración de Coronas de Muertos** en la cabecera municipal. Durante esta capacitación, las participantes adquirieron conocimientos y habilidades para la elaboración de arreglos florales tradicionales alusivos a la celebración del Día de Muertos, fomentando al mismo tiempo la creatividad, el aprovechamiento de sus capacidades y la posibilidad de generar ingresos mediante la comercialización de los productos elaborados.

En el marco del **Día Naranja, conmemorado el 25 de noviembre**, la Instancia Municipal de la Mujer llevó a cabo una conferencia de sensibilización y prevención de la violencia dirigida a estudiantes de la **Escuela Secundaria Técnica José Vasconcelos**, ubicada en la cabecera municipal.

La conferencia estuvo a cargo del **Psicólogo Adolfo Hernández Cortés**, quien abordó temas relacionados con la prevención de la violencia, la importancia de identificar conductas de riesgo, el respeto y la construcción de relaciones libres de violencia.

Durante el mes de febrero, la Instancia Municipal de la Mujer coordinó la realización del **"Bazar del Amor y la Amistad"**, con una duración de **cinco días**, con el objetivo de brindar un espacio para la promoción y comercialización de productos elaborados de manera artesanal por emprendedoras del municipio.En este espacio se dio oportunidad a mujeres dedicadas a la elaboración de diversos productos

MARZO. Se llevó a cabo un **Curso de Elaboración de Rosas Eternas**, dirigido a mujeres del municipio, a través de esta capacitación, las participantes aprendieron técnicas para la creación de rosas eternas y arreglos decorativos, fortaleciendo sus capacidades y brindándoles una alternativa para desarrollar un **emprendimiento y generar ingresos propios**.

En el marco de la conmemoración del **Día Internacional de la Mujer**, durante el mes de marzo, la Instancia Municipal de la Mujer llevó a cabo una **conferencia sobre los diferentes tipos de violencia** dirigida a la comunidad estudiantil del **EMSAD**, ubicado en la comunidad de **Cuacuyulichan**.

Durante el mes de abril, la Instancia Municipal de la Mujer llevó a cabo un **Curso de Elaboración de Chiles en Vinagre** en la comunidad de **La Bocanita**, con el propósito de brindar a las mujeres de esta localidad conocimientos y habilidades prácticas para la elaboración de productos alimenticios.

MAYO. Se llevó a cabo la **firma de un convenio de colaboración con el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero (ICATEGRO)**, con el propósito de fortalecer las acciones de capacitación y desarrollo de habilidades dirigidas a las mujeres del municipio. Mediante este convenio se busca establecer mecanismos de colaboración que permitan acercar **cursos y herramientas de capacitación para el trabajo y el emprendimiento**, contribuyendo al desarrollo de conocimientos y habilidades que favorezcan el autoempleo y la generación de ingresos.

Durante el mes de mayo, se llevó a cabo la **entrega de constancias de capacitación en coordinación con el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero (ICATEGRO)**, correspondientes a los cursos impartidos durante el periodo comprendido

de **septiembre de 2025 a abril de 2026**. Esta entrega permitió reconocer y acreditar la participación de las mujeres que concluyeron satisfactoriamente los diferentes cursos de capacitación, fortaleciendo sus conocimientos y habilidades para el trabajo y el emprendimiento.

Con el compromiso de continuar fortaleciendo la **igualdad de género y el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia**, la Instancia Municipal de la Mujer mantiene de manera permanente acciones de sensibilización y prevención, realizando actividades los **días 25 de cada mes**, en el marco del Día Naranja. A través de estas acciones se abordan y difunden temas relacionados con la **prevención de la violencia de género, igualdad, respeto, derechos de las mujeres y construcción de relaciones libres de violencia**, con el propósito de generar conciencia y promover una cultura de prevención en el municipio.

Asimismo, la Instancia Municipal de la Mujer brinda **atención y orientación psicológica** a las personas que lo requieren, proporcionando acompañamiento y apoyo de acuerdo con las necesidades de cada caso.

Con estas acciones permanentes se reafirma el compromiso de la administración municipal con la **prevención de la violencia, la igualdad de oportunidades y el bienestar de las mujeres**.

G. Dirección del bienestar

Del 23 de abril de 2025 al 4 de agosto de 2026, la Dirección de Bienestar llevó a cabo la entrega de tinacos subsidiados mediante el programa “Dotación de Tinacos Subsidiados”, beneficiando a un total de 240 familias del municipio.

A través de este programa se entregaron 190 tinacos tricapa de la marca Tritón y 40 tinacos de la marca Betterplas, ofreciendo a las familias productos de calidad a un costo accesible. Esta iniciativa tuvo como propósito apoyar la economía de los habitantes, facilitando el acceso a este tipo de productos que son de gran utilidad para el almacenamiento y aprovechamiento del agua en los hogares.

El programa fue impulsado por el gobierno municipal que encabeza el Ing. Dagoberto Gutiérrez Domínguez, como parte de las acciones encaminadas a brindar apoyo a las familias y atender algunas de sus necesidades. La posibilidad de adquirir los tinacos a un precio subsidiado representó un beneficio económico para las personas que participaron en el programa.

Con este tipo de acciones, el Ayuntamiento busca contribuir al bienestar de las familias de Cuautepec, apoyando su economía y acercando productos necesarios para el hogar a precios más accesibles. De esta manera, se continúa trabajando mediante programas sociales que buscan beneficiar directamente a la población del municipio.

Del 25 de abril de 2025 al 24 de septiembre de 2026, la Dirección de Bienestar realizó la entrega de 2,400 láminas galvanizadas de 3.05 metros por 80 centímetros, a través del programa de láminas subsidiadas a bajo costo. Esta acción permitió apoyar a más de 400 familias de Cuautepec y contribuir a mejorar su economía.

El programa fue impulsado por el gobierno municipal que encabeza el ingeniero Dagoberto Gutiérrez Domínguez, con el objetivo de brindar apoyo accesible a las familias que requieren materiales para mejorar sus viviendas. La entrega de estas láminas representó un respaldo importante para la economía de los beneficiarios.

Con este tipo de acciones, el Ayuntamiento reafirma su compromiso de trabajar en favor de las familias del municipio, promoviendo programas sociales que contribuyan a mejorar sus condiciones de vida y fortalezcan el bienestar de la población.

El H. Ayuntamiento municipal de Cuautepec, que dirige el ingeniero Dagoberto Gutiérrez Domínguez, por medio de la dirección de Bienestar entrego 100 paquetes agrícolas (carretilla, pala, machete y martillo) siendo beneficiadas 100 familias de diferentes comunidades y del municipio en la fecha 24 de noviembre del 2025 al 24 de septiembre del 2026.

H. Dirección de turismo

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN DE TURISMO DE CUAUTEPEC

Periodo: 2026

La Dirección de Turismo de Cuautepec, con el objetivo de impulsar el desarrollo turístico, promover los atractivos naturales y culturales del municipio, así como fortalecer la identidad y la participación de la ciudadanía, llevó a cabo diversas actividades encaminadas a fomentar el turismo y mejorar la imagen de nuestro municipio.

A continuación, se describen las actividades realizadas:

1. Volibol playero en el río del Coquillo 🏐🌴

Se llevó a cabo la actividad de volibol playero en el río del Coquillo, con la finalidad de promover el turismo de naturaleza, fomentar la convivencia familiar y la participación deportiva, así como aprovechar los espacios naturales con los que cuenta nuestro municipio.

Esta actividad contribuyó a generar un ambiente de recreación y convivencia entre los visitantes y habitantes de Cuautepec, impulsando el río del Coquillo como un espacio de interés turístico y recreativo.

2. Promoción de la Expo Feria Cuautepec 2026 🎡🎉

Se realizaron actividades de promoción y difusión de la Expo Feria Cuautepec 2026, con el propósito de dar a conocer este importante evento, incentivar la participación de la ciudadanía y atraer visitantes de comunidades y municipios cercanos.

La promoción de la feria busca fortalecer las tradiciones, la cultura, la convivencia social y la actividad económica local, brindando mayor visibilidad a los eventos y atractivos que ofrece nuestro municipio.

3. Embellecimiento de la entrada de Cuautepec y creación de atractivo turístico para fotografías 📸🌿

Como parte de las acciones para mejorar la imagen urbana y fortalecer la identidad turística de Cuautepec, se llevaron a cabo trabajos de embellecimiento en la entrada del municipio, incorporando un atractivo visual en forma de alas, diseñado como un espacio para que habitantes y visitantes puedan tomarse fotografías.

Esta iniciativa tiene como finalidad mejorar la presentación de uno de los accesos principales a Cuautepec, generar un punto de interés para los visitantes y promover la difusión del municipio a través de fotografías compartidas en redes sociales.

CONCLUSIÓN

La Dirección de Turismo de Cuautepec continúa trabajando en la promoción y fortalecimiento de los atractivos turísticos del municipio, mediante actividades deportivas, culturales, recreativas y de mejoramiento de la imagen urbana.

A través de estas acciones, se busca impulsar el turismo local, fomentar la convivencia, [illegible] al desarrollo [illegible] mo a quienes [illegible]

BIENVENIDOS
CUAUTEPEC

I. DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL

La Dirección de Salud Municipal de Cuautepec, durante el periodo 2025-2026, ha realizado acciones encaminadas a la prevención, atención y promoción de la salud en beneficio de la población del municipio y sus comunidades.

Garantizar el acceso a servicios de salud básicos y oportunos, fortaleciendo la atención de primer contacto y la vinculación con unidades de primer y segundo nivel.

Resultados:

- Cobertura ampliada en comunidades con difícil acceso.
- Atención oportuna a casos que requerían nivel especializado.
- Fortalecimiento de la coordinación con Jurisdicción Sanitaria 06 Costa Chica.

ACTIVIDADES REALIZADAS.	
Actividades.	Totales
Consultas médicas generales.	1300
Visitas domiciliarias medicas.	49
Curaciones de aplicación de medicamentos y toma de signos vitales.	1479
Traslados de ambulancia a copala acapulco Chilpancingo y Ayutla.	200
Brigadas médicas.	12
Eventos de semana nacional de salud	2
Asistencia de reuniones de coordinación y gestión en Chilpancingo Ometepec san Luis acatlán.	4
Programación de cirugías.	12

Durante 2025-2026 se cumplió con el compromiso de acercar los servicios de salud a la población de Cuautepec, priorizando la prevención y la atención oportuna mediante jornadas, consultas y traslados.

Se realizo brigada en la comunidad de cuacuyulichan gro.

Se le proporciona platica a niños de prescolar de la comunidad de cuautepec gro.

Se relizo encuestas en la cominidad hacerca de salud y vivienda.

Conferencia del plato del buen comer a alucnos de la escuela IMA.

Traslado de pacientes pediatricos en estado critico al Hospital General Renacimiento.

Limpieza del rio de coquillo

Toma de signos vitales por parte del personal de enfermeria.

DENGUE

Aplicacion de tratamientos de neubolización.

Traslado de pacientes en estado critico a Hospitales de Acapulco de Juarez.

CIA
LANCIA

Consultas por parte de los medicos generales.

Ayuda a la limpieza en la comunidad de Cuautepec gro.

UNIDAD BASICA DE REHABILITACION CUAUTEPEC

En la unidad básica de rehabilitación brinda atención a toda la población mas vunerable de nuestro municipio atendiendo mas de 60 pacientes con diferentes discapacidadades permanentes y ambulatorios dando asi brindar los siquientes servicios.

- Parálisis facial
- Gonartrosis de rodillas
- Hombro doloroso
- Rehabilitacion post operatorio
- Osteoartritis de rodillas
- Ciatalgia
- Cervicalgias
- Terapia
- Lumbalgia
- Fractura
- Dorsalgias
- Esguinces de tobillo y rodilla
- Terapia de lenguaje

Se benefició con este servicio a las comunidades de:

- El limoncito
- Jalapa

- Pabellon
- Las limas
- El coquillo
- Coacoyulichan
- San Agustin Cuilutla
- La soledad
- Cuautepec

POCO M6 PRO

J. Dirección cultura

DIRECCIÓN DE "CULTURA"

DIRECTOR:

RUBEN PAVON LOPEZ

ELABORACION DE LAS LETRAS 3D PARA EL EVENTO DE LA ERECCION DEL ESTADO 2025"

EL DIA MARTES 21 DE OCTUBRE DEL 2025 TODO EL PERSONAL DE LA CASA DE LA CULTURA INICIO CON LA ELABORACION DE LAS LETRAS 3D YA QUE EN LA RIFA CON LAS INSTITUCIONES DE LA CABECERA MUNICIPAL NOS TOCO LA REGION COSTA GRANDE, CULMINANDO CON DICHA COMISION EL DIA SABADO 25 DE OCTUBRE.

“ELABORACION DE LA RAMADA COSTA GRANDE 2025”

EL DÍA 27 DE OCTUBRE DEL 2025 LA DIRECCIÓN DE CULTURA, LLEVAMOS A CABO LA PROGRAMACIÓN DEL EVENTO DEL DÍA DE LA ERECCIÓN DEL ESTADO, ORGANIZANDO LA DECORACIÓN DE LA RAMADA LA CUAL SE INICIÓ DESDE LAS 10:00 A.M. Y TERMINAMOS A LAS 2:00 P.M.

“RECORRIDO DE LA ERECCION DEL ESTADO 2025”

EL DIA LUNES 27 DE OCTUBRE DEL 2025 SE LLEVO ACABO EL TRADICIONAL RECORRIDO CON MOTIVO DE LA ERECCION DEL ESTADO DE GUERRERO, INICIANDO CON EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CUUATEPEC EN COMPAÑÍA DE TODAS LAS INSTITUCIONES DE LA CABECERA MUNICIPAL, ORGANIZADO POR LA CASA DE LA CULTURA, LLEVANDOSE ACABA A LAS 4:30 P.M. DE LA ENTRADA HACIA EL AUDITORIO RUBEN MORA GUTIERREZ.

“EVENTO DE LA ERECCION DEL ESTADO 2025”

EL DIA LUNES 27 DE OCTUBRE SE LLEVO ACABO EL EVENTO DE DEMOSTRACION DE LA ERECCION DEL ESTADO DONDE PARTICIPARON TODAS LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE CUAUTEPEC GRO. ORGANIZADO POR LA DIRECCION DE LA CASA DE CULTURA.

“ELABORACION DEL ALTAR DE DIA DE MUERTOS 2025”

EL DIA 29 DE OCTUBRE DEL 2025 LA CASA DE LA CULTURA SE ENCARGO DE LA ELABORACION DEL ALTAR DE DIA DE MUERTOS INICIANDO A LAS 10:00 A.M. Y TERMINANDO A LAS 4:00 P.M.

A LAS 6:00 P.M. NOS REUNIMOS EN EL PANTEON MUNICIPAL DE ESTE MUNICIPIO PARA HACER EL RECORRIDO DE LAS CATRINAS Y CATRINES, EL CUAL INICIO A LAS 16:40 P.M. Y ENCABEZADO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL EL ING. DAGOBERTO GUTIERREZ DOMINGUEZ Y SU ESPOSA LA DRA. CLAUDIA MIRANDA MORALES, CULMINANDO EN EL AUDITORIO RUBEN MORA GUTIERREZ.

“DEMOSTRACION DE ALTARES Y CONCURSO DE CATRINAS”

EL DIA MIERCOLES 29 DE OCTUBRE DEL 2025 SE LLEVO ACABO EL EVENTO DE DEMOSTRACION DE ALTARES ENCABEZADO POR EL H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL COORDINADO CON LA INSTITUCIONES DE LA CABECERA MUNICIPAL.

DESPUES DE LA DEMOSTRACION DE ALTARES INICIO EL CONCURSO DE CATRINAS EL CUAL SE PREMIO EL PRIMERO, SEGUNDO Y TERCERO.

“ELEBORACION DE LAS FLORES DE PAZCUAS NAVIDEÑAS Y PUESTAS DE LUCES”

LA DIRECCION DE CULTURA SE REUNIO A PRICIOS DE DICIEMBRE PARA HACER LAS FLORES DE PAZCUAS NAVIDEÑAS DE ALAMBRE RECOCIDO, POSTERIORMENTE SE FORRARON DE ESCARCHA Y SE DECORARON CON SERIES DE LUCES LED DE COLORES. DESPUES SE INICIO CON LA PUESTA DE LUCES EN LA CALLE PRINCIPAL Y DECORACION DE LA PALMA DE CUATEPEC.

“RECORRIDO Y PROGRAMA DE LOS VILLANCICOS NAVIDEÑOS”

EL 18 DE DICIEMBRE DEL 2025 A LAS 4:30 P.M. SE LLEVÓ A CABO EL RECORRIDO DEL PUNTO DENOMINADO EL ARCO AL AUDITORIO RUBÉN MORA GUTIÉRREZ, DONDE PREVIAMENTE SE LLEVÓ A CABO EL PROGRAMA DE LOS VILLANCICOS NAVIDEÑOS, ASÍ MISMO TODAS LAS INSTITUCIONES PARTICIPARON CON SU RESPECTIVO VILLANCICO.

“ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA DEL 116 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DE RUBEN MORA GUTIERREZ 2025”

EL DIA 31 DE AGOSTO DEL 2026 LA CASA DE LA CULTURA SE ENCARGO DE ORGANIZAR EL PROGRMA DEL 116 ANIVERSARIO DEL NATALICIO RUBEN MORA GUTIERREZ. TENIENDO UNA REUNION PREVIA CON LA PROFESORA NURI DOMINGUEZ TEUTLA Y EL PROFESOR ALFREDO GONZALEZ, DONDE SE TOMARON ACUERDOS PARA DICHA ORGANIZACIÓN DE DICHO EVENTO. INICIAMOS CON LA ELABORACION DE LAS INVITACIONES PARA LOS EXPRESIDENTES, CABILDO, PRESIDENTE DE LA GANADERA, PRESIDENTE DE BIENES COMUNALES Y PROFESORES DE LAS ESCUELAS DE NUESTROS MUNICIPIO (JARDIN DE NIÑOS, PRIMARIAS, SECUNDARIA Y COLEGIO DE BACHILLERES), TAMBIEN SE ENCARGO UNA CORONA Y LOS ARREGLOS FLORALES PARA EL PRESIDIUM.

K. Dirección de deporte

Organización del Torneo de Voleibol:

Organización de liga sabatina:

Entrenamiento deportivo a la selección de fut bol de jala, que participo en torneo nacional de la tercera división.

VIII. SEGURIDAD Y JUSTICIA

A. Dirección de policía municipal

El siguiente material de trabajo, es el esfuerzo y dedicación donde el personal de seguridad pública municipal, demuestra que desde el primer día de trabajo de esta administración hasta la fecha se ha trabajado día y noche con el fin de mantener el orden y la tranquilidad de nuestra ciudadanía cuautepeca; y así mismo seguiremos trabajando por el bienestar de nuestro municipio.

SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE CUAUTEPEC, GRO. 2024 – 2027

POR MEDIO DEL PRESENTE SE LE HACE LLEGAR EL SEGUNDO INFORME ANUAL DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR ESTA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DURANTE LOS 365 DÍAS DE GOBIERNO 2025 - 2026, POR LO QUE AL RESPECTO LE INFORMO A USTED, LO SIGUIENTE:

INFORME ANUAL DE TRABAJO DE LA DIRECCION DE DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

- **DEL 01 DE OCTUBRE DEL 2025 AL 30 DE OCTUBRE DEL 2025:**

→ **SE LLEVARON A CABO 3 DETENCIONES A PERSONAS DEL SEXO MASCULINO** POR PROBLEMAS DE ALCOHOLISMO, ASI MISMO 1 PERSONA DEL SEXO MASCULINO FUE TRASLADADO A UN CENTRO DE REHABILITACIÓN (AA) UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CÓPALA GUERRERO; A PETICIÓN DE SUS FAMILIARES ASI MISMO TRASLADADO POR PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CUAUTEPEC, GRO.

→ **SE ATENDIERON 2 REPORTES DE ACCIDENTES DE TRANSITO,** 1 DE MOTOCICLETA Y 1 DE VEHÍCULO PARTICULAR POR LO QUE FUERON ATENDIDOS OPORTUNAMENTE POR EL PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CUAUTEPEC GUERRERO.

→ **CON FECHA 8 DE OCTUBRE DEL 2025,** SE LLEVO A CABO UNA LABOR DE LIMPIEZA EN LA UNIDAD DEPORTIVA DE LA COLONIA EL CHIVO POR LO QUE SE HICIERON PARTICIPES EN DICHA LABOR, TODAS LAS ÁREAS DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, CON EL APOYO

DEL PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CUAUTEPEC GUERRERO.

→ **CON FECHA 16 DE OCTUBRE DEL 2025,** SE ATENDIÓ UN REPORTE DE AUXILIO DE UNA FUGA DE GAS LP EN LA LOCALIDAD DE SANTA CLARA, MUNICIPIO DE CUAUTEPEC, GRO; DONDE EL PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CUAUTEPEC, GUERRERO; A CARGO DEL C. 1/o CMTE. ISRAEL CARMONA GALLEGOS Y PERSONAL A SU CARGO SE HIZO PRESENTE EN COORDINACIÓN Y APOYO CON PERSONAL DE PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO DE CRUZ GRANDE GUERRERO DE FLORENCIO VILLARREAL; POR LO QUE CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN, DICHA FUGA FUE CONTROLADA SIN NOVEDAD.

→ **CON FECHA 20 DE OCTUBRE DEL 2025,** SE BRINDO SEGURIDAD Y RESGUARDO AL RECORRIDO EN CONMEMORACIÓN AL DÍA INTERNACIONAL EN LA LUCHA CONTRA EL CÁNCER DE MAMA, DIRIGIDO POR LA PRESIDENTA DEL DIF MUNICIPAL QUE PRESIDE LA C. DRA. CLAUDIA MIRANDA MORALES Y PERSONAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES PLANTEL 19, ASI MISMO PERSONAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CUAUTEPEC, GRO.

→ **CON FECHA 21 Y 22 DE OCTUBRE DEL 2025,** SE LLEVO A CABO EL DESMONTE DE LA CARRETERA CON LOS 2 GRUPOS DE SEGURIDAD PUBLICA, EN EL TRAMO CARRETERO SAN ANTONIO – JALAPA, POR LO QUE DICHA LABOR FUE LLEVADA A CABO POR EL PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL, TRANSITO MUNICIPAL Y PERSONAL DE ESCOLTAS, ESTO CON LA FINALIDAD DE QUE LOS TRANSPORTISTAS TENGAN UNA MAYOR VISIBILIDAD EN LOS TRAMOS CARRETEROS DONDE NO SE TIENE MUCHA VISIBILIDAD, POR LO QUE DICHA LABOR FUE LLEVADA A CABO SIN NOVEDAD.

→ **CON FECHA 25 DE OCTUBRE DEL 2025,** SE LLEVO A CABO UN RECORRIDO DE SEGURIDAD EN PREVENCIÓN DEL DELITO EN COORDINACIÓN CON PERSONAL DE LA GUARDIA NACIONAL PERTENECIENTE A LA 496 COMPAÑÍA DE LA GUARDIA NACIONAL DE MARQUELIA, GRO.

→ **CON FECHA 26 DE OCTUBRE DEL 2025,** SE LLEVO A CABO UN OPERATIVO DE RECUPERACIÓN DE VEHÍCULO DONDE FUE REPORTADO POR EL C. SR. ADRIÁN GARCÍA RIOS DE LA EDAD DE 31 AÑOS ORIGINARIO DE CRUZ GRANDE, DE FLORENCIO VILLARREAL; DONDE LE MANIFESTÓ AL COMANDANTE DE LA POLICÍA PREVENTIVA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CUAUTEPEC, GRO; C. 1/o CMTE. ISRAEL CARMONA GALLEGOS QUE YA TENIA UBICADO SU VEHÍCULO EN LA LOCALIDAD DE JALAPA, MUNICIPIO DE CUAUTEPEC, GRO; QUE ASI MISMO EL C. SR. LUIS MOCTEZUMA GODÍNEZ EL CUAL SE ENCONTRABA EN ESTADO DE EBRIEDAD MANIFESTÓ QUE SE HABÍA EQUIVOCADO DE VEHÍCULO POR LO QUE LO TOMO SIN NINGUNA INTENCIÓN POR LO QUE SE LE ENTREGO AL PROPIETARIO Y ASI MISMO NO LEVANTO CARGOS EN CONTRA DE

LA PERSONA, ASI MISMO SE HICIERON PRESENTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES, POLICÍA PREVENTIVA MUNICIPAL DE CRUZ GRANDE GRO; Y LA POLICÍA DEL ESTADO DEL CUARTEL GENERAL DE CAMPANILLA.

→ **CON FECHA 27 DE OCTUBRE DEL 2025,** EL PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CUAUTEPEC GRO; A CARGO DEL C. 1/o CMTE. JESÚS PÁNFILO MONTES SE HIZO PARTICIPE CON SU PERSONAL EN LA SEGURIDAD Y RESGUARDO DEL RECORRIDO POR LAS CALLES DEL MUNICIPIO, EN CONMEMORACIÓN AL 176 ANIVERSARIO DE LA ERECCIÓN DEL ESTADO DE GUERRERO.

→ **CON FECHA 29 DE OCTUBRE DEL 2025,** SE RECIBIÓ UN REPORTE VÍA TELEFÓNICA DEL C. SR. NICOLÁS GUTIERREZ APARICIO ORIGINARIO DE LA LOCALIDAD DE CUACUYULICHAN DONDE REPORTO A UNA PERSONA DEL SEXO MASCULINO DESAPARECIDA DE NOMBRE C. SR. JOSÉ LUIS GUTIERREZ MORA DE LA EDAD DE 68 AÑOS DE EDAD ORIGINARIO DE LA LOCALIDAD DE CUACUYULICHAN, MUNICIPIO DE CUAUTEPEC, GRO; QUE ASI MISMO EL C. SR. NICOLÁS GUTIERREZ APARICIO TIENE BAJO SU CUIDADO Y RESPONSABILIDAD, POR LO QUE ASI MISMO MANIFESTÓ QUE LLEVABA 3 DÍAS DESAPARECIDO YA QUE LA ULTIMA VEZ QUE LO VIERON FUE, CUANDO SE DIRIGÍA A SU TERRENO EN EL PUNTO CONOCIDO COMO " PUNTO LA LAGUNILLA " QUE ASI MISMO SALIÓ EN LA BÚSQUEDA EL C. 1/o CMTE. JESÚS PÁNFILO MONTES CON PERSONAL A SU CARGO, POR QUE AL LLEGAR AL LUGAR PROCEDIERON EN LA BÚSQUEDA DANDO RESULTADOS NEGATIVOS, POR LO QUE ASI MISMO EL COMANDANTE LE HIZO LA INDICACIÓN A LA PERSONA DEPORTANTE QUE PUSIERA SU DENUNCIA CORRESPONDIENTE ANTE EL MINISTERIO PUBLICO PARA UNA MAYOR BÚSQUEDA MINUCIOSA, POR LO QUE DICHO REPORTE QUEDO COMO CASO SIN RESOLVER HASTA EL MOMENTO BAJO TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL MINISTERIO PUBLICO PARA EFECTOS LEGALES.

→ **CON FECHA 01 DE OCTUBRE DEL 2025 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2025,** SE LLEVARON A CABO RECORRIDOS DE SEGURIDAD Y RESGUARDO A LA ENTRADA Y SALIDA DE LAS CLASES PRESENCIALES DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE CUAUTEPEC GUERRERO.

- **DEL 01 DE NOVIEMBRE DEL 2025 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2025:**

→ **SE LLEVARON A CABO 6 DETENCIONES A PERSONAS DEL SEXO MASCULINO** POR PROBLEMAS DE ALCOHOLISMO Y DROGADICCIÓN, ROBO A CASA HABITACIÓN, POR FALTA ADMINISTRATIVA Y FALTA A LA AUTORIDAD COMPETENTE, ASI MISMO 3 PERSONA DEL SEXO MASCULINO FUERON TRASLADADOS A UN CENTRO DE REHABILITACIÓN (AA) UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CÓPALA GUERRERO; ESTO CON EL FIN DE QUE DICHAS PERSONAS PUEDAN LLEVAR UNA REHABILITACIÓN ADECUADA, POR LO QUE DICHO TRASLADO FUE CON EL CONSENTIMIENTO Y A PETICIÓN DE SUS FAMILIARES, ASI MISMO

DICHO TRASLADADO FUE LLEVADO A CABO POR PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CUAUTEPEC, GRO.

→ **SE ATENDIERON 3 REPORTES DE ACCIDENTES DE TRANSITO,** 1 DE MOTOCICLETA Y 2 DE VEHÍCULO PARTICULAR POR LO QUE FUERON ATENDIDOS OPORTUNAMENTE POR EL PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CUAUTEPEC GUERRERO; YA QUE AMBOS ACCIDENTES FUERON POR FALTA ADMINISTRATIVAS.

→ **SE ATENDIERON 2 REPORTES DE ACTIVACIÓN DE ALARMA DEL BANCO DEL BIENESTAR,** DONDE CADA REPORTE FUE PROPORCIONADO POR EL C4 BANCO DEL BIENESTAR Y QUE ASI MISMO PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CUAUTEPEC, GRO: ATENDIERON OPORTUNAMENTE YA QUE SOLAMENTE SE TRATABA DE PERDIDA DE SEÑAL YA QUE ASI PERSONAL ENCARGADO DEL BANCO MANIFESTARON.

→ **CON FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL 2025,** SE RECIBIÓ UN REPORTE ANÓNIMO PARA REPORTAR EL HALLAZGO DE UN CUERPO CADAVÉRICO EN ESTADO DE DESCOMPOSICIÓN EN EL CRUCERO DE LAS PEÑAS GUERRERO, DONDE PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CUAUTEPEC, GRO; ACUDIÓ AL LLAMADO PARA VERIFICAR EL REPORTE, POR LO QUE SALIÓ EL C. 1/o CMTE. ISRAEL CARMONA GALLEGOS CON 5 ELEMENTOS A SU CARGO EN LA UNIDAD PX-001, DANDO RESULTADOS POSITIVO YA QUE DICHO CUERPO FUE ENCONTRADO POR EL C. SR. JESÚS SUASTEGUI RENDÓN ORIGINARIO DE LA LOCALIDAD DEL CARRIZO MUNICIPIO DE CÓPALA, EL CUAL MANIFESTÓ QUE SE ENCONTRABA ARANDO LA TIERRA Y FUE CUANDO LA MAQUINA LO DESENTERRÓ Y QUE ASI MISMO SE ENCONTRABA EN UNA MOCHILA DE VIAJE DE COLOR NEGRO POR LO QUE ACUDIERON AL LLAMADO LAS AUTORIDADES COMPETENTES AL CASO PARA SU LEVANTAMIENTO E INVESTIGACIÓN.

→ **CON FECHA 19 DE NOVIEMBRE DEL 2025,** SE PRESENTO A LA COMANDANCIA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CUAUTEPEC GUERRERO EL C. OFIC. MIGUEL ÁNGEL GATICA RODRÍGUEZ CON 4 ELEMENTOS MAS A SU CARGO EN UN VEHÍCULO OFICIAL PX-755 DE LA POLICÍA DEL ESTADO DEL CUARTEL GENERAL DE CAMPANILLA PARA SOLICITAR LA COLABORACIÓN DE LA POLICÍA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CUAUTEPEC, GRO; EN LA RECABACION DE INFORMACIÓN DE UNA PERSONA DESAPARECIDA DE LA LOCALIDAD DE CUACUYULICHAN, SALIENDO EL C. 2/o CMTE. NOE ARMENTA CARMONA CON 4 ELEMENTOS MAS A SU MANDO EN LA UNIDAD PX-001 AL LUGAR DE LA INVESTIGACIÓN POR LO QUE AMBOS COMANDANTES SE ENTREVISTARON CON EL C. ISRAEL RAMÍREZ MEZA HERMANO DEL DESAPARECIDO DE NOMBRE C. CESAR RAMÍREZ MEZA EL CUAL AUTORIZO LA ENTRADA AL DOMICILIO DEL DESAPARECIDO PARA LA RECABACION DE ALGÚN INDICIO QUE PUEDA DAR CON LA DESAPARICIÓN AL NO ENCONTRAR NADA SE RETIRARON DEL LUGAR QUEDANDO EL CASO SIN RESOLVER POR LO QUE QUEDO EL EXPEDIENTE ABIERTO PARA SU INVESTIGACIÓN.

→ **CON FECHA 21 DE NOVIEMBRE DEL 2025,** SE RECIBIÓ EL REPORTE DEL HALLAZGO DE UN CUERPO CADAVÉRICO EN ESTADO DE DESCOMPOSICIÓN EN EL TRAMO CARRETERO CRUZ GRANDE – 4 BANCO POR QUE SE SOLICITO EL APOYO PARA EL ACORDONAMIENTO YA QUE ASI MISMO EL C. ISRAEL RAMÍREZ MEZA SOLICITO QUE SE LE APOYARA CON EL TRASLADO AL LUGAR DEL REPORTE YA QUE MANIFESTÓ QUE SE PODRÍA TRATAR DE SU HERMANO DESAPARECIDO DE NOMBRE C. CESAR RAMÍREZ MEZA ORIGINARIO DE CUACUYULICHAN, MUNICIPIO DE CUAUTEPEC, GRO; SALIENDO EL C. 1/o CMTE. ISRAEL CARMONA GALLEGOS CON 5 ELEMENTOS MAS A SU CARGO EN LA UNIDAD PX-001 CON DESTINO AL LUGAR DEL REPORTE, ARRIBANDO AL LUGAR YA SE ENCONTRABAN PERSONAL DE LA POLICÍA DEL ESTADO, POLICÍA MINISTERIAL Y LA POLICÍA MUNICIPAL DE CRUZ GRANDE, POR LO QUE AMBAS AUTORIDADES SE ENCONTRABAN EN ESPERA DE LOS PERITOS PARA SU LEVANTAMIENTO ASI MISMO SE LE AUTORIZO LA ENTRADA AL C. ISRAEL RAMÍREZ MEZA PARA LA IDENTIFICACIÓN DEL CADÁVER POR LO QUE MANIFESTÓ QUE NO PERTENECÍA AL CUERPO DE SU HERMANO, POR LO QUE EL COMANDANTE PROCEDIÓ A RETIRARSE DEL LUGAR CON LA PERSONA E INCORPORARSE A LA COMANDANCIA PARA RENDIR SU INFORME.

→ **CON FECHA 23 DE NOVIEMBRE DEL 2025,** SE LLEVO A CABO EL SORTEO DE CARTILLAS DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL (S.M.N.) A CARGO DEL RECLUTADOR DEL MUNICIPIO C. JESÚS LAUREANO URBANO, ASI MISMO SE HIZO PRESENTE EN LA MEZA DEL SORTEO EL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CUAUTEPEC, GRO; C. ING. DAGOBERTO GUTIÉRREZ DOMINGUEZ ASI MISMO EL C. SUBTTE. COND. OSCAR JIMÉNEZ HERNÁNDEZ PERTENECIENTE AL 48/o B.I. DE CRUZ GRANDE GUERRERO, HACIÉNDOSE PRESENTE EN EL SORTEO 16 PERSONAS CIVILES DEL SEXO MASCULINO LOS CUALES 13 SALIERON CON BOLA BLANCA Y 3 CON BOLA NEGRA CON UN TOTAL INSCRITO DE 76 PERSONAS CIVILES, QUEDANDO UN TOTAL DE 76 BOLAS BLANCAS Y 3 BOLAS NEGRAS POR LO QUE EN DICHO SORTEO SE HIZO PRESENTE EL PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA DEL MUNICIPIO PARA SU SEGURIDAD DURANTE EL SORTEO.

→ **CON FECHA 25 DE NOVIEMBRE DEL 2025,** EL PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CUAUTEPEC, GRO; SE HIZO PARTICIPE EN LA SEGURIDAD Y VIALIDAD DEL RECORRIDO CON MOTIVO A LA ACTIVIDAD CON MOTIVO AL TEMA DE **NO A LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LA MUJER** QUE SE DIO INICIO DEL MERCADO NUEVO AL AUDITORIO RUBÉN MORA GUTIERREZ, Y QUE ASI MISMO FUE ORGANIZADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CUAUTEPEC, GRO; C. ING. DAGOBERTO GUTIERREZ DOMINGUEZ Y SU DISTINGUIDA ESPOSA LA C. DRA. CLAUDIA MIRANDA MORALES PRESIDENTA DEL DIF MUNICIPAL Y PERSONAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL.

→ **CON FECHAS 27, 28 Y 30 DE NOVIEMBRE DEL 2025,** EL PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CUAUTEPEC, GRO; A CARGO DEL C. 1/o CMTE. ISRAEL CARMONA GALLEGOS COMANDANTE EN TURNO EL CUAL RECIBIÓ UN REPORTE VÍA TELEFÓNICA CON FECHA **27 DE NOVIEMBRE** DEL PRESENTE AÑO DEL DEPORTANTE DE NOMBRE C. SR. FÉLIX GALLEGOS SANTOS ORIGINARIO DEL MUNICIPIO DE CUAUTEPEC,

GRO; DE LA COLONIA LA LAJA PARA REPORTAR EL EXTRAVIÓ DE SU HIJA LA MENOR DE NOMBRE C. FÁTIMA GALLEGOS CARRILLO DE LA EDAD DE 13 AÑOS ORIGINARIA DEL MUNICIPIO DE CUAUTEPEC, GRO; DE LA COLONIA LA LAJA DONDE EL REPORTANTE REPORTA QUE SU HIJA SALIÓ DE SU DOMICILIO SIN DAR AVISO A NADIEN CON RUMBO DESCONOCIDO HACIÉNDOSE PRESENTE LA POLICÍA DEL ESTADO A CARGO DEL C. SUB-OFIC. MIGUEL ÁNGEL GATICA RODRÍGUEZ, **28 DE NOVIEMBRE DEL 2026** ACUDIÓ AL DOMICILIO DEL C. SR. FÉLIX GALLEGOS SANTOS EL C. 1/o CMTE. JESÚS PÁNFILO MONTES CON PERSONAL A SU MANDO EN LA UNIDAD PX-001 PARA RECABACION DE DATOS DE LA EXTRAVIADA MANIFESTANDO EL C. SR. FÉLIX GALLEGOS SANTOS QUE YA SE HABÍA TRASLADADO A LAS OFICINAS DEL MINISTERIO PUBLICO DEL PUERTO DE ACAPULCO A LEVANTAR SU DENUNCIA CORRESPONDIENTE ASI MISMO INFORMO AL COMANDANTE QUE SU HIJA SE HABÍA LLEVADO LA CANTIDAD DE $ 60,000 MIL PESOS EN EFECTIVO POR LO QUE SE DESCONOCE EL MOTIVO PERO QUE SE SABE QUE TOMO UN TAXI LOCAL HASTA CRUZ GRANDE, **30 DE NOVIEMBRE DEL 2026,** EL C. 1/o CMTE. ISRAEL CARMONA GALLEGOS ACUDIÓ CON SUS ELEMENTOS AL DOMICILIO DEL C. SR. FÉLIX GALLEGOS SANTOS PARA ENTREVISTARSE Y SABER RAZÓN DEL PARADERO DE SU HIJA MANIFESTANDO QUE YA HABÍA SIDO LOCALIZADA EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVOS GRO; POR PERSONAL DE LA FISCALÍA DEL ESTADO QUEDANDO EL CASO CERRADO SIN NOVEDAD.

→ **CON FECHAS 28 DE NOVIEMBRE DEL 2025,** EL PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CUAUTEPEC, GRO; ACUDIÓ A UN AUXILIO SOLICITADO POR LA C. SRA. VIOLETA MEZA PARRA DONDE SOLICITO LA COLABORACIÓN DEL PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA PARA LA LOCALIZACIÓN DE SU HIJA DE NOMBRE C. ALONDRA GONZÁLEZ MEZA DE LA EDAD DE 27 AÑOS ORIGINARIA DEL MUNICIPIO DE CUAUTEPEC, GRO; POR LO QUE EN ÚLTIMOS REPORTES DE SU LOCALIZACIÓN LA MADRE REPORTA QUE LA VIERON EN LA SALIDA DEL MUNICIPIO YA QUE DICHA PERSONA PADECE DE CRISIS MENTAL, SALIENDO EL C. 1/o CMTE. JESÚS PÁNFILO MONTES CON 5 ELEMENTOS MAS A SU MANDO EN LA UNIDAD PX-001 EN BUSCA DE LA PERSONA, POR LO QUE AL ARRIBAR AL LUGAR AFIRMATIVAMENTE SE ENCONTRABA DEAMBULANDO LA C. ALONDRA GONZÁLEZ MEZA LA CUAL SE ENCONTRABA EXTRAVIADA POR LO QUE EL COMANDANTE CON AUTORIZACIÓN DE LA MADRE DE LA PERSONA PROCEDIÓ A SUBIRLA A LA UNIDAD CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA LLEVARLA A SU DOMICILIO.

→ **CON FECHA 01 DE NOVIEMBRE DEL 2025 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2025,** SE LLEVARON A CABO RECORRIDOS DE SEGURIDAD Y RESGUARDO A LA ENTRADA Y SALIDA DE LAS CLASES PRESENCIALES DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE CUAUTEPEC GUERRERO.

- **DEL 01 DE DICIEMBRE DEL 2025 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025:**

→ **SE LLEVARON A CABO 3 DETENCIONES A PERSONAS DEL SEXO MASCULINO** POR PROBLEMAS DE ALCOHOLISMO Y DROGADICCIÓN, ASI MISMO 4 PERSONA DEL SEXO MASCULINO FUERON TRASLADADOS A UN CENTRO DE REHABILITACIÓN (AA) UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CÓPALA GUERRERO; ESTO CON EL FIN DE QUE DICHAS PERSONAS PUEDAN LLEVAR UNA REHABILITACIÓN ADECUADA, POR LO QUE DICHO TRASLADO FUE CON EL CONSENTIMIENTO Y A PETICIÓN DE SUS FAMILIARES, ASI MISMO DICHO TRASLADADO FUE LLEVADO A CABO POR PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CUAUTEPEC, GRO.

→ **SE ATENDIERON 2 REPORTES DE ACCIDENTES DE TRANSITO,** 1 DE MOTOCICLETA Y 1 DE VEHÍCULO PARTICULAR POR LO QUE FUERON ATENDIDOS OPORTUNAMENTE POR EL PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CUAUTEPEC GUERRERO; **POR LO QUE EL ACCIDENTE DE MOTOCICLETA QUEDA BAJO INVESTIGACIÓN DEL MINISTERIO PUBLICO YA QUE AMBAS PARTES AFECTADAS NO LLEGARON A NINGÚN ACUERDO CONCILIATORIO ANTE LAS AUDIENCIAS CITADAS ASI MISMO QUEDA LA CARPETA DE INVESTIGACIÓN ABIERTA ANTE EL MINISTERIO PUBLICO SIN RESOLVER.**

→ **CON FECHA 01 DE DICIEMBRE DEL 2025,** EL PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CUAUTEPEC, GRO; SE HIZO PARTICIPE EN LA SEGURIDAD Y RESGUARDO DEL RECORRIDO DEL PENDÓN GUADALUPANO CON MOTIVO AL INICIO DE FERIA QUE SE LLEVAN A CABO EN EL MUNICIPIO, POR LO QUE SE HIZO PARTICIPE EN EL EVENTO EL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CUAUTEPEC, GRO; QUE PRESIDE EL C. ING. DAGOBERTO GUTIERREZ DOMINGUEZ Y SU DISTINGUIDA ESPOSA LA C. DRA. CLAUDIA MIRANDA MORALES PRESIDENTA DEL DIF MUNICIPAL ASI MISMO SU HONORABLE CABILDO Y PERSONALIDADES DE LOS DIFERENTES MUNICIPIOS.

→ **CON FECHA 07 DE DICIEMBRE DEL 2025,** EL PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CUAUTEPEC, GRO; SE HIZO PARTICIPE EN LA SEGURIDAD Y RESGUARDO DE LA CARRERA GUADALUPANA DONDE PERIGRESES TRAEN LA ANTORCHA ENCENDIDA CON LA IMAGEN DE LA VIRGEN DE GUADALUPE QUE TRAEN DE LA CUIDAD DE MÉXICO.

→ **CON FECHA 13 DE DICIEMBRE DEL 2025,** EL PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CUAUTEPEC, GRO; PRESTO EL AUXILIO AL C. RENE MENDOZA CEBALLOS DE LA EDAD DE 20 AÑOS ORIGINARIO DE LA COMUNIDAD DE ESPINALILLO MUNICIPIO DE LA VIGAS, GRO; PARA LA LOCALIZACIÓN DE SU SEÑORA MADRE DE NOMBRE C. SRA. OLIVIA CEBALLOS RAMOS DE LA EDAD DE 37 AÑOS QUIEN DESDE HACE 2 DÍAS NO SE COMUNICA CON SU FAMILIAR POR LO QUE SOSPECHA DE UNA PERSONA LA CUAL ERA SU ANTIGUA PAREJA DE NOMBRE C. SR. LEONEL JIMÉNEZ “N” ORIGINARIO DE LA LOCALIDAD DE CUACUYULICHAN, MUNICIPIO DE CUAUTEPEC, GRO; POR LO QUE SALIÓ EL C. 1/o CMTE. ISRAEL CARMONA GALLEGOS CON 5 ELEMENTOS EN LA UNIDAD PX-001 CON DESTINO AL LUGAR INDICADO, AL ARRIBAR AL LUGAR EL

COMANDANTE SE ENTREVISTO CON EL C. SR. LEONEL JIMÉNEZ "N" PARA SOLICITAR INFORMACIÓN DE LA PERSONA EXTRAVIADA MANIFESTANDO QUE PASARA LA PERSONA A BUSCARLA A SU DOMICILIO EL CUAL REVISO EL LUGAR ASI MISMO NO ENTRO NADA, POR LO QUE EL COMANDANTE SE RETIRO DEL LUGAR PARA INCORPORASE A LA COMANDANCIA, **ASI MISMO DICHO CASO QUEDA SIN RESOLVER Y BAJO INVESTIGACIÓN DEL MINISTERIO PUBLICO CORRESPONDIENTE AL CASO.**

→ **CON FECHA 15 DE DICIEMBRE DEL 2025,** EL PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CUAUTEPEC, GRO; SE HIZO PARTICIPE EN LA SEGURIDAD Y RESGUARDO DEL EVENTO CÍVICO ORGANIZADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CUAUTEPEC, GRO; C. ING. DAGOBERTO GUTIERREZ DOMINGUEZ DONDE RINDIÓ SU PRIMER INFORME DE GOBIERNO DE LOS TRABAJOS REALIZADOS DEL PRIMERO DE OCTUBRE DEL 2024 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025.

→ **CON FECHA 22 DE DICIEMBRE DEL 2025,** EL PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CUAUTEPEC, GRO; ATENDIÓ UN REPORTE DE UNA PERSONA DEL SEXO MASCULINO DE NOMBRE C. PEDRO LAUREANO GARCÍA ORIGINARIO DE LA LOCALIDAD DE CUACUYULICHAN EL CUAL FUE HERIDO CON UN ARMA DE FUEGO SIN ESPECIFICAR CALIBRE EL CUAL DICHO CASO QUEDO SIN RESOLVER, POR LO QUE SE LE HIZO LA INDICACIÓN A LA PERSONA DE QUE ACUDIERA AL MINISTERIO PUBLICO A LEVANTAR SU DENUNCIA CORRESPONDIENTE.

→ **CON FECHA 29 DE DICIEMBRE DEL 2025,** EL PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CUAUTEPEC, GRO; LLEVO A CABO LABORES DE BACHEOS EN LA CARRETERA QUE COMPETE DEL TRAMO CARRETERO SAN ANTONIO – JALAPA Y DE JALAPA – CUAUTEPEC, ESTO CON EL FIN DE MANTENER EN BUEN ESTADO LA CARRETERA Y TENER UN MEJOR ACCESO A LA VIALIDAD.

→ **CON FECHA 31 DE DICIEMBRE DEL 2025,** EL PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CUAUTEPEC, GRO; ACUDIÓ A UN AUXILIO SOLICITADO POR LA CIUDADANÍA DE LA LOCALIDAD DE SAN AGUSTÍN CUILUTLA DONDE UNA PERSONA DEL SEXO MASCULINO DE NOMBRE C. JUAN BRAVO NOYOLA EL CUAL FUE AGREDIDO CON UN ARMA BLANCA (MACHETE) EN UNA PARTE DE LA CABEZA Y QUE ASI MISMO FUE AGREDIDO POR SU PRIMO DE NOMBRE C. AGUSTÍN BRAVO REYES EL CUAL NO SE SABE DE SU PARADERO POR LO QUE DICHO CASO QUEDO SIN RESOLVER YA QUE LOS FAMILIARES SE LES HIZO LA INDICACIÓN DE QUE LEVANTARAN SU DENUNCIA CORRESPONDIENTE ANTE EL MINISTERIO PUBLICO.

→ **CON FECHAS 01 DE DICIEMBRE DEL 2025 AL 15 DE DICIEMBRE DEL 2025,** SE LLEVARON A CABO RECORRIDOS DE SEGURIDAD Y RESGUARDO A LA ENTRADA Y SALIDA DE LAS CLASES PRESENCIALES DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE CUAUTEPEC GUERRERO.

- **DEL 01 DE ENERO DEL 2026 AL 30 DE ENERO DEL 2026:**

→ **SE LLEVARON A CABO 3 DETENCIONES A PERSONAS DEL SEXO MASCULINO** POR PROBLEMAS DE ALCOHOLISMO Y DROGADICCIÓN, ASI MISMO 2 PERSONA DEL SEXO MASCULINO FUERON TRASLADADOS A UN CENTRO DE REHABILITACIÓN (AA) UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CÓPALA GUERRERO; ESTO CON EL FIN DE QUE DICHAS PERSONAS PUEDAN LLEVAR UNA REHABILITACIÓN ADECUADA, POR LO QUE DICHO TRASLADO FUE CON EL CONSENTIMIENTO Y A PETICIÓN DE SUS FAMILIARES, ASI MISMO DICHO TRASLADADO FUE LLEVADO A CABO POR PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CUAUTEPEC, GRO.

→ **SE ATENDIERON 2 REPORTES DE ACCIDENTES DE TRANSITO,** 2 DE VEHÍCULO PARTICULARES POR LO QUE FUERON ATENDIDOS OPORTUNAMENTE POR EL PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CUAUTEPEC GUERRERO; Y ASI MISMO SOLAMENTE SE TRATABAN DE FALLAS MECÁNICAS.

→ **SE ATENDIÓ 1 REPORTE DEL C4 DE ACTIVACIÓN DE ALARMA SILENCIOSA,** DEL BANCO BANAMEX SOBRE POSIBLE DAÑO AL CAJERO BANAMEX UBICADO EN LAS INSTALACIONES DEL H. AYUNTAMIENTO POR LO QUE PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CUAUTEPEC, GRO; ACUDIÓ AL REPORTE RINDIENDO SU INFORME SIN NOVEDAD.

→ **CON FECHA 10 DE ENERO DEL 2025,** EL PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CUAUTEPEC, GRO; BRINDO LA SEGURIDAD Y RESGUARDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CUAUTEPEC, GRO; C. ING. DAGOBERTO GUTIERREZ DOMINGUEZ EN LA REPARTICIÓN DE DESPENSAS Y JUGUETES A PERSONAS Y NIÑOS DE LA PARTE ALTA PUNTO CONOCIDO COMO CERRITO DE ORO.

→ **CON FECHAS 01 DE ENERO DEL 2026 AL 30 DE ENERO DEL 2026,** SE LLEVARON A CABO RECORRIDOS DE SEGURIDAD Y RESGUARDO A LA ENTRADA Y SALIDA DE LAS CLASES PRESENCIALES DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE CUAUTEPEC GUERRERO.

- **DEL 01 DE FEBRERO DEL 2026 AL 28 DE FEBRERO DEL 2026:**

→ **SE LLEVARON A CABO 2 DETENCIONES A PERSONAS DEL SEXO MASCULINO** POR PROBLEMAS DE ALCOHOLISMO Y DROGADICCIÓN, YA QUE DICHAS DETENCIONES FUERON REALIZADAS POR EL PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA DEL MUNICIPIO DE CUAUTEPEC, GRO.

→ **CON FECHA 08 DE FEBRERO DEL 2026,** EL PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CUAUTEPEC, GRO; BRINDO SEGURIDAD Y RESGUARDO AL SECRETARIO GENERAL C. EFRÉN CANDELARIO CRUZ EN EL CAMBIO DE COMISARIO QUE FUE LLEVADO A CABO EN LA LOCALIDAD DE LA BOCANITA, MUNICIPIO DE CUAUTEPEC, GRO; POR LO QUE CIUDADANOS ELIGIERON A SU NUEVO COMISARIO POR PRIMERA VEZ LO CUAL TODO SALIÓ SIN NOVEDAD.

→ **CON FECHA 10 DE FEBRERO DEL 2026,** SE RECIBIÓ UN REPORTE DE LA LOCALIDAD DE CUACUYULICHAN DONDE UNA PERSONA DE SEXO MASCULINO SE HABÍA CAÍDO DE UNA PALMA Y QUE ASI MISMO SE ENCONTRABA GRAVE POR LO QUE EL PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CUAUTEPEC, GRO; ACUDIENDO AL REPORTE EL C. 1/o CMTE. JESÚS PÁNFILO MONTES POR LO QUE AL LLEGAR AL LUGAR LA PERSONA YA HABÍA FALLECIDO Y QUE ASI MISMO EL C. SR. EZEQUIEL OCTAVIANO NIÑO SE HIZO RESPONSABLE DE LOS GASTOS DE FUNERAL YA QUE DICHA PERSONA LA HABÍA CONTRATADO POR LO QUE ASI MISMO FAMILIARES NO LEVANTARON NINGUNA DENUNCIA EN CONTRA DE LA PERSONA CONTRATANTE.

→ **CON FECHAS 01 DE FEBRERO DEL 2026 AL 28 DE FEBRERO DEL 2026,** SE LLEVARON A CABO RECORRIDOS DE SEGURIDAD Y RESGUARDO A LA ENTRADA Y SALIDA DE LAS CLASES PRESENCIALES DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE CUAUTEPEC GUERRERO.

- **DEL 01 DE MARZO DEL 2026 AL 31 DE MARZO DEL 2026:**

→ **SE LLEVARON A CABO 2 DETENCIONES A PERSONAS DEL SEXO MASCULINO** POR PROBLEMAS DE ALCOHOLISMO Y DROGADICCIÓN, ASI MISMO 2 PERSONAS DEL SEXO MASCULINOS FUERON TRASLADADOS A UN CENTRO DE REHABILITACIÓN (AA) DE CÓPALA GRO; POR LO QUE DICHAS DETENCIONES FUERON REALIZADAS POR EL PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA DEL MUNICIPIO DE CUAUTEPEC, GRO.

→ **SE ATENDIÓ 1 REPORTE DE ACCIDENTES DE TRANSITO,** EL CUAL DICHO VEHÍCULO PARTICULAR FUERON ATENDIDOS OPORTUNAMENTE POR EL PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CUAUTEPEC GUERRERO.

→ **CON FECHA 01 DE MARZO DEL 2026,** SE PRESENTO A LA COMANDANCIA MUNICIPAL LA C. SRA. AGUSTINA PÁNFILO OCTAVIANO PARA SOLICITAR EL AUXILIO YA QUE SU CILINDRO DE GAS TENIA FUGA, POR LO QUE SALIÓ EL C. 2/o CMTE. NOE ARMENTA CARMONA CON 3 ELEMENTOS MAS A SU MANDO CON DESTINO A UN CAMPO ABIERTO, Y CON LOS PROTOCOLOS DE SEGURIDAD SE PROCEDIÓ A VACIAR EL GAS, TERMINANDO TODO SIN NOVEDAD.

→ **CON FECHAS 13, 27, 29,30 Y 31,** EL PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL SE HIZO PARTICIPE EN LOS EVENTOS RELIGIOSOS CON MOTIVO A LA SEMANA SANTA, ASI MISMO EL PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL Y PERSONAL DE TRANSITO, PROTECCIÓN CIVIL Y PERSONAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DIERON AL BANDERAZO DE ARRANQUE DEL OPERATIVO SEMANA SANTA 2026.

→ **CON FECHA 24 DE MARZO DEL 2026,** SE LLEVO A CABO LA REVISTA DE ARMAMENTO SEMESTRAL CORRESPONDIENTE, AL DEPOSITO DE ARMAMENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUTEPEC, GRO; POR EL PERSONAL DE SEDENA PERTENECIENTE AL 48/o B. I. DE CRUZ GRANDE GUERRERO A CARGO DEL C. TTE. COR. INF. ABEL PRADO CORTEZ, ESTANDO PRESENTE A LA REVISTA EL C. SUBDTOR. DE SEG. PUBL. MPAL. JORGE ALBERTO LÓPEZ VENTURA.

→ **CON FECHAS 01 DE MARZO DEL 2026 AL 31 DE MARZO DEL 2026,** SE LLEVARON A CABO RECORRIDOS DE SEGURIDAD Y RESGUARDO A LA ENTRADA Y SALIDA DE LAS CLASES PRESENCIALES DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE CUAUTEPEC GUERRERO.

- **DEL 01 DE ABRIL DEL 2026 AL 30 DE ABRIL DEL 2026:**

→ **SE LLEVARON A CABO 6 DETENCIONES A PERSONAS DEL SEXO MASCULINO** POR PROBLEMAS DE ALCOHOLISMO Y DROGADICCIÓN Y AGRESIÓN CON ARMA BLANCA (CUCHILLO), ASI MISMO 3 PERSONAS DEL SEXO MASCULINO FUERON TRASLADADOS A UN CENTRO DE REHABILITACIÓN (AA) DE CÓPALA Y CRUZ GRANDE GRO; POR LO QUE DICHAS DETENCIONES FUERON REALIZADAS POR EL PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA DEL MUNICIPIO DE CUAUTEPEC, GRO.

→ **SE ATENDIÓ 4 REPORTE DE ACCIDENTES DE TRANSITO,** 3 DE VEHÍCULOS PARTICULARES Y 01 DE MOTOCICLETA, EL CUAL DICHOS REPORTES FUERON ATENDIDOS OPORTUNAMENTE POR EL PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CUAUTEPEC GUERRERO.

→ **CON FECHA 03 DE ABRIL DEL 2026,** EL PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CUAUTEPEC, GRO; SE HIZO PARTICIPE EN LA SEGURIDAD Y VIALIDAD DEL EVENTO RELIGIOSO (PROCESIÓN) CON MOTIVO A LA SEMANA SANTA ORGANIZADO POR LA PARROQUIA SANTIAGO APÓSTOL CUAUTEPEC, ASI MISMO SE HIZO PARTICIPE EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. ING. DAGOBERTO GUTIERREZ DOMINGUEZ Y PERSONAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL.

- **DEL 01 DE MAYO DEL 2026 AL 31 DE MAYO DEL 2026:**

→ **SE LLEVARON A CABO 3 DETENCIONES A PERSONAS DEL SEXO MASCULINO** POR PROBLEMAS DE ALCOHOLISMO Y DROGADICCIÓN, ASI MISMO 1 PERSONAS DEL SEXO MASCULINO FUE TRASLADADOS A UN CENTRO DE REHABILITACIÓN (AA) DE CÓPALA GRO; POR LO QUE DICHAS DETENCIONES FUERON REALIZADAS POR EL PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA DEL MUNICIPIO DE CUAUTEPEC, GRO.

→ **SE ATENDIÓ 1 REPORTE DE ACCIDENTE DE TRANSITO,** DE 01 VEHÍCULO PARTICULAR, EL CUAL DICHO REPORTE FUE ATENDIDO OPORTUNAMENTE POR EL PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CUAUTEPEC GUERRERO QUEDANDO SIN NOVEDAD.

→ **CON FECHA 06 DE MAYO DEL 2026,** SE LLEVO A CABO EL PRIMER SIMULACRO NACIONAL 2026 DE ALERTA SÍSMICA A NIVEL NACIONAL, EL CUAL SE HIZO PARTICIPE EN EL SIMULACRO EL PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CUAUTEPEC, GRO; PERSONAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y PERSONAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL.

→ **CON FECHAS 01 DE MAYO DEL 2026 AL 31 DE MAYO DEL 2026,** SE LLEVARON A CABO RECORRIDOS DE SEGURIDAD Y RESGUARDO A LA ENTRADA Y SALIDA DE LAS CLASES PRESENCIALES DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE CUAUTEPEC GUERRERO.

- **DEL 01 DE JUNIO DEL 2026 AL 30 DE JUNIO DEL 2026:**

→ **SE LLEVARON A CABO 2 DETENCIONES A PERSONAS DEL SEXO MASCULINO** POR VIOLENCIA FAMILIAR Y VIOLENCIA DOMESTICA, ASI MISMO DICHAS DETENCIONES FUERON REALIZADAS POR EL PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA DEL MUNICIPIO DE CUAUTEPEC, GRO.

→ **CON FECHA 12 DE JUNIO DEL 2026,** SE PRESENTO A LA COMANDANCIA MUNICIPAL LA C. SRA. BERTINA GALLEGOS SANTOS CON SU HIJO EL C. EDUARDO MORALES GALLEGOS EL CUAL TRAÍA UNA CORTADA EN EL ABDOMEN ARRIBA DEL OMBLIGO POR UN ARMA BLANCA (MACHETE) EL CUAL MANIFIESTA QUE UNA PERSONA DEL SEXO MASCULINO LO HABÍA AGREDIDO DE SOBRENOMBRE “PÚA” POR LO QUE DESCONOCEN SU NOMBRE, ASI MISMO EL PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA PROCEDIÓ CON L A BÚSQUEDA DE LA PERSONA DANDO RESULTADOS NEGATIVOS POR LO QUE SE LE INDICO A LA PERSONA QUE ACUDA A LAS OFICINAS DEL MINISTERIO PUBLICO A LEVANTAR SU DENUNCIA CORRESPONDIENTE.

→ **CON FECHAS 01 DE JUNIO DEL 2026 AL 30 DE JUNIO DEL 2026,** SE LLEVARON A CABO RECORRIDOS DE SEGURIDAD Y RESGUARDO A LA ENTRADA Y SALIDA DE LAS CLASES PRESENCIALES DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE CUAUTEPEC GUERRERO.

- **DEL 01 DE JULIO DEL 2026 AL 31 DE JULIO DEL 2026:**

→ **SE LLEVARON A CABO 5 DETENCIONES A PERSONAS DEL SEXO MASCULINO** POR PROBLEMAS DE ALCOHOLISMO Y ALTERACIÓN DEL ORDEN PUBLICO, ASI MISMO 2 PERSONAS DEL SEXO MASCULINO FUERON TRASLADADOS A UN CENTRO DE REHABILITACIÓN (AA) UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CÓPALA GUERRERO; A PETICIÓN DE SUS FAMILIARES ASI MISMO TRASLADADO POR PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CUAUTEPEC, GRO.

→ **CON FECHAS 11 Y 19 DE JULIO DEL 2026,** SE RECIBIERON 2 REPORTES VÍA TELEFÓNICA DE LAS LOCALIDADES DEL COQUILLO Y SAN JOSÉ LAS PALMAS, MUNICIPIO DE CUAUTEPEC, GRO; DONDE UNA PERSONA DEL SEXO MASCULINO FUE EJECUTADO CON UN ARMA BLANCA DE NOMBRE C. JESÚS GARCÍA SALADO DE LA EDAD DE 31 AÑOS ORIGINARIO DE LA LOCALIDAD DEL COQUILLO GUERRERO EL CUAL FAMILIARES NO QUISIERON LA INTERVENCIÓN DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES POR QUE DICHO CASO QUEDO SIN RESOLVER, ASI MISMO EL OTRO CASO ES DE UNA PERSONA DEL SEXO MASCULINO DE NOMBRE C. SR. ESTEBAN ZAMORA

BELTRÁN DE LA EDAD DE 64 AÑOS ORIGINARIO DE LA LOCALIDAD DEL LÍBANO, EL CUAL DICHA PERSONA FUE ENCONTRADO EN SU TERRENO CONOCIDO COMO CERRO LAS CHIRIMOYAS DE SAN JOSÉ LAS PALMAS QUE ASI MISMO FAMILIARES MANIFESTARON QUE FALLECIÓ POR CAUSAS NATURAL HACIENDO INTERVENCIÓN EN EL ACTO DE AMBOS FALLECIDOS EL PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CUAUTEPEC, GRO.

→ **CON FECHAS 18, 24 Y 25 DE JULIO DEL 2026,** EL PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CUAUTEPEC, GRO; CON FECHA 18 DE JULIO DEL 2026, SE HIZO PARTICIPE EN EL PENDÓN 2026 CON MOTIVO A LA APERTURA DE FERIA PATRONAL 2026 QUE ORGANIZA EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, ASI MISMO EL 24 Y 25 SE LE PROPORCIONO SEGURIDAD Y RESGUARDO AL EVENTO DEL JARIPEO BAILE QUE ORGANIZA EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CUAUTEPEC, GRO; DONDE SE HICIERON PARTICIPES LAS GRANDES AGRUPACIONES DEL MOMENTO.

→ **CON FECHAS 01 DE JULIO DEL 2026 AL 31 DE JULIO DEL 2026,** SE LLEVARON A CABO RECORRIDOS DE SEGURIDAD Y RESGUARDO A LA ENTRADA Y SALIDA DE LAS CLASES PRESENCIALES DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE CUAUTEPEC GUERRERO.

- **DEL 01 DE AGOSTO DEL 2026 AL 31 DE AGOSTO DEL 2026:**

→ **SE LLEVARON A CABO 3 DETENCIONES A PERSONAS DEL SEXO MASCULINO** POR PROBLEMAS DE ALCOHOLISMO Y DROGADICCIÓN, ASI MISMO 2 PERSONAS DEL SEXO MASCULINO FUERON TRASLADADOS A UN CENTRO DE REHABILITACIÓN (AA) DE CÓPALA GRO; POR LO QUE DICHAS DETENCIONES Y TRASLADOS FUERON REALIZADAS POR EL PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA DEL MUNICIPIO DE CUAUTEPEC, GRO.

→ **CON FECHA 22 DE AGOSTO DEL 2026,** SE RECIBIÓ UN REPORTE DE LA LOCALIDAD DEL PABELLÓN, MUNICIPIO DE CUAUTEPEC, GRO; DONDE UNA FAMILIA FUE ATACADA CON ARMA DE FUEGO DONDE SE ENCONTRABAN CELEBRANDO UN EVENTO FAMILIAR BAUTIZO EN EL DOMICILIO DEL C. SR. CELSO PADUA BELTRÁN EL CUAL SE HIZO PRESENTE EN EL ACTO EL PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CUAUTEPEC, GRO; A CARGO DEL C. 1/ CMTE. ISRAEL CARMONA GALLEGOS, PERSONAL DE LA GUARDIA NACIONAL A CARGO DEL C. TTE. GN. EMILIO SEGUNDO LORETO PERTENECIENTE A LA 344 COMPAÑÍA DE LA GN. DE MARQUELIA GRO; POR LO QUE EN DICHO EVENTO RESULTARON HERIDOS 3 PERSONAS DE DIFERENTES SEXOS, 2 DEL SEXO MASCULINO Y 1 DEL SEXO FEMENINO MENOR DE EDAD, LO CUAL SE DESCONOCE DEL AGRESOR ASI MISMO SE LES INDICO A LOS FAMILIARES QUE LEVANTARAN SU DENUNCIA CORRESPONDIENTE ANTE EL MINISTERIO PUBLICO **POR LO QUE DICHO CASO QUEDO SIN RESOLVER ASI MISMO QUEDO ABIERTO UNA CARPETA DE INVESTIGACIÓN ANTE EL MINISTERIO PUBLICO PARA EFECTOS LEGALES.**

→ **CON FECHA 31 DE AGOSTO DEL 2026,** SE LLEVO A CABO LA SEGUNDA REVISTA SEMESTRAL DE ARMAMENTO QUE LE COMPETE AL DEPOSITO DE ARMAMENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUTEPEC, GRO; REALIZADO POR EL PERSONAL DE SEDENA PERTENECIENTE AL 48/o B.I. DE CRUZ GRANDE, GRO; A CARGO DEL C. TTE. COR. INF. ABEL PRADO CORTEZ SEGUNDO COMANDANTE DE BATALLÓN Y JEFE DE GRUPO DE COMANDO DEL 48/o B. I., ASI MISMO PASANDO LA REVISTA DE ARMAMENTO EL DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CUAUTEPEC, GRO; C. VÍCTOR MOLINA LORENZO.

→ **CON FECHA 31 DE AGOSTO DEL 2026,** SE LLEVO A CABO EL 116 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL POETA RUBÉN MORA GUTIERREZ DONDE SE HIZO PARTICIPE EL PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CUAUTEPEC GRO;

→ **CON FECHAS 01 DE AGOSTO DEL 2026 AL 31 DE JULIO DEL 2026,** SE LLEVARON A CABO RECORRIDOS DE SEGURIDAD Y RESGUARDO A LA ENTRADA Y SALIDA DE LAS CLASES PRESENCIALES DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE CUAUTEPEC GUERRERO.

- **DEL 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2026 AL 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2026:**

→ **SE LLEVARON A CABO 3 DETENCIONES A PERSONAS DEL SEXO MASCULINO** POR PROBLEMAS DE ALCOHOLISMO Y DROGADICCIÓN, ASI MISMO 2 PERSONAS DEL SEXO MASCULINO FUERON TRASLADADOS A UN CENTRO DE REHABILITACIÓN (AA) DE CÓPALA GRO; POR LO QUE DICHAS DETENCIONES Y TRASLADOS FUERON REALIZADAS POR EL PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA DEL MUNICIPIO DE CUAUTEPEC, GRO.

→ **CON FECHA 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2026,** SE LLEVO A CABO UNA JUNTA PRESENCIAL DE LA MESA DE SEGURIDAD REGIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ Y SEGURIDAD EN LA COSTA CHICA EN LAS INSTALACIONES DEL 48/o B.I. DE CRUZ GRANDE GRO; DONDE SE HICIERON PARTICIPES TODOS LOS DIRECTORES DE SEGURIDAD PUBLICA DE LOS DIFERENTES MUNICIPIO POR QUE EN REPRESENTACIÓN DEL DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA DEL MUNICIPIO DE CUAUTEPEC GRO; SE HIZO PRESENTE EL C. SUBDTOR. DE SEG. PUBL. MPAL. JORGE ALBERTO LÓPEZ VENTURA Y DICHA JUNTA FUE LLEVADO A CABO POR EL C. TTE. COR. INF. E.M. CARLOS ERNESTO GALLEGOS ALMAGUER DONDE SE TRATARON TEMAS DE SEGURIDAD.

→ **CON FECHA 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2026,** EL PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CUAUTEPEC, GRO; SE HIZO PARTICIPE EN EL DICTADO DE SENTENCIA ACTUARIO SOBRE LOS LIMITES DE TERRENOS ENTRE CUACUYULICHAN Y EL POBLADO DE POZA VERDE DONDE ACUDIERON TODA LA CIUDADANÍA DE AMBAS LOCALIDADES OPOSITORAS POR LO QUE INTERVINO EL PERSONAL DE LA POLICÍA DEL ESTADO A CARGO DEL C. OFIC. EUDOSIO ESCUDERO YAÑES Y PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA A CARGO DEL C. DIR. DE SEG. PUBL. MPAL. VÍCTOR MOLINA LORENZO ASI MISMO LA PRESENCIA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL C. ING. DAGOBERTO GUTIERREZ DOMINGUEZ.

→ **CON FECHA 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2026,** SE LLEVO A CABO EL IZAMIENTO DE BANDERA CON MOTIVO AL 216 ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO POR EL PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL Y PERSONAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, ESTANDO PRESENTE EN EL ACTO EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. ING. DAGOBERTO GUTIERREZ DOMINGUEZ Y PERSONAL DE SU HONORABLE CABILDO, ASI

MISMO EL PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL LLEVARON A CABO LA SEGURIDAD Y VIALIDAD DURANTE EL RECORRIDO DEL DESFILE CÍVICO QUE LLEVARON A CABO LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE CUAUTEPEC, GRO.

→ **CON FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2026,** EL PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CUAUTEPEC, GRO; REALIZO RECORRIDOS DE SEGURIDAD EN PREVENCIÓN DEL DELITO CON MOTIVO AL PASO DEL HURACÁN POLO POR LO QUE RECORRIÓ EN LOS ITINERARIOS DEL MUNICIPIO DE CUAUTEPEC, Y LAS LOCALIDADES DE JALAPA Y SAN ANTONIO POR LO QUE EN LA SALIDA DEL MUNICIPIO SE FORMO UN SOCAVÓN EL CUAL IMPIDE EL PASO DE LOS VEHÍCULOS PESADOS YA QUE ESTA MUY SUELTA TIERRA DONDE SE ESTA TRABAJANDO EL ALCANTARILLADO, POR LO EL PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA REALIZO LA LIMPIEZA PARA ABRIR PASO A LOS VEHÍCULOS ASI MISMO IMPLEMENTO UN SERVICIO DE VIGILANCIA PARA EL ACCESO DE LOS VEHÍCULOS PESADOS Y ASI MISMO MANTENER EL ACCESO SEGURO PARA LOS CIUDADANOS Y VISITANTES AL MUNICIPIO.

→ **CON FECHAS 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2026 AL 31 DE SEPTIEMBRE DEL 2026,** SE LLEVARON A CABO RECORRIDOS DE SEGURIDAD Y RESGUARDO A LA ENTRADA Y SALIDA DE LAS CLASES PRESENCIALES DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE CUAUTEPEC GUERRERO.

GRAFICAS DE APOYO A ACCIDENTES VIALES

POLICÍA
MUNICIPAL

DETENCIONES REALIZADAS POR EL PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA

OPERATIVOS DE SEGURIDAD Y LIMPIEZA

PARTICIPACIÓN EN EVENTOS CÍVICOS Y LABORES DE SEGURIDAD

REVISTA SEMESTRAL DE ARMAMENTO

B. Dirección tránsito municipal

DIRECTOR DE TRÁNSITO:
MARCO ANTONIO LORETO ARMENTA

NUESTROS EJES:
PROFESIONALISMO DE TRABAJO,
ATENCIÓN CIUDADANA OPORTUNA,
RESPONSABILIDAD Y RESPETO.

ACTIVIDAD: EDUCACION VIAL

Lugar: Oficinas del Cobach 19, Cuautepec.
Primera reunión informativa con padres de alumnos de nuevo ingreso.
Con el objetivo de dar a conocer el reglamento de tránsito, uso responsable de una motocicleta y prevención de accidentes.
Fecha 9 enero de agosto 2026

CAMPANA DE LICENCIAS GRATUITAS PARA TRANSPORTISTAS

Se hiso entrega de 40 licencias de conducir totalmente gratuitas a transportistas de los diferentes sitios de transporte de la cabecera municipal. Las licencias entregadas son homologadas, están reconocidas y validadas oficialmente por Tránsito Estatal, cumpliendo con los estándares y requisitos establecidos para su uso.

Fecha 09 de febrero 2026

PRESIDENCIA

CUAUTEPEC GRO.
-2027

2024
2027
H. AYUNTAMIE
ING. DAG
Presi

CAMPAÑA DE DESCACHARRIZACION

Actividad: Remover Automóviles de la vía pública.
Finalidad: Se removieron automóviles no funcionales que se encontraban varados en calles principales de la cabecera Municipal y en las carreteras principales que obstruían la vía pública con el objetivo de prevenir accidentes viales.
Fecha: 30 de noviembre 2026.

OPERATIVO SEMANA SANTA

Con la finalidad de **garantizar la seguridad en vías públicas y evitar accidentes en peatones y automovilísticos** se brindó apoyo en el periodo vacacional y en las diferentes actividades con motivo de Semana Santa.

Fecha 02 de abril 2026

VIALIDAD AL DESFILE CONMEMORATIVO AL 16 DE SEPTIMBRE.

Con la finalidad de **garantizar la seguridad en vías públicas y evitar accidentes en peatones y automovilísticos** se brindó apoyo al desfile conmemorativo al 16 de septiembre.

Fecha 16 de septiembre 2026

C. Dirección de protección civil.

Director de Protección Civil

C. Servando Olayo Quinto

3 de diciembre del 2025

Elementos de la brigada de P.C. región Costa Chica en coordinación de P.C. municipal de nuestro municipio.

Se llevo acabo el curso de capacitación de fuego generado por tanque de gas L.P. y al mismo tiempo como usar el extintor. En el jardín de niños Rubén Mora Grez, de la cabecera municipal.

ILUSTRACIÓN 1 CAPACITACIÓN DE FUEGO GENERADO POR TANQUE DE GAS L.P. Y AL MISMO TIEMPO COMO USAR EL EXTINTOR

ILUSTRACIÓN 2CAPACITACIÓN DE FUEGO GENERADO POR TANQUE DE GAS L.P. Y AL MISMO TIEMPO COMO USAR EL EXTINTOR

14 de diciembre del 2025

Se a realizado limpieza de la basura en el trayecto de la carretera tramo carretero Cuautepec- san Agustín Cuilutla, para evitar algún incendio forestal y basurero.

ILUSTRACIÓN 3 LIMPIEZA DE LA BASURA EN EL TRAYECTO DE LA CARRETERA TRAMO CARRETERO CUAUTEPEC- SAN AGUSTÍN CUILUTLA

ILUSTRACIÓN 4 LIMPIEZA DE LA BASURA EN EL TRAYECTO DE LA CARRETERA TRAMO CARRETERO CUAUTEPEC- SAN AGUSTÍN CUILUTLA

15 de enero del 2026

Se acudió a 8 incendios forestales en coordinación con la brigada Región Costa Chica.

ILUSTRACIÓN 5 8 INCENDIOS FORESTALES EN COORDINACIÓN CON LA BRIGADA REGIÓN COSTA CHICA.

ILUSTRACIÓN 6 8 INCENDIOS FORESTALES EN COORDINACIÓN CON LA BRIGADA REGIÓN COSTA CHICA.

ILUSTRACIÓN 7 8 INCENDIOS FORESTALES EN COORDINACIÓN CON LA BRIGADA REGIÓN COSTA CHICA.

ILUSTRACIÓN 8 8 INCENDIOS FORESTALES EN COORDINACIÓN CON LA BRIGADA REGIÓN COSTA CHICA.

ILUSTRACIÓN 9 8 INCENDIOS FORESTALES EN COORDINACIÓN CON LA BRIGADA REGIÓN COSTA CHICA.

27 de enero del 2026

Se acudió a la comunidad del Pabellón, Cuautepec, Guerrero para verificar en las aulas que estaban en malas condiciones para evitar algún accidente.

ILUSTRACIÓN 10 VERIFICAR EN LAS AULAS QUE ESTABAN EN MALAS CONDICIONES

ILUSTRACIÓN 11 VERIFICAR EN LAS AULAS QUE ESTABAN EN MALAS CONDICIONES

26 de marzo del 2026

Se le brindo el apoyo a la parroquia de Santiago Apóstol, Cuautepec, Guerrero en la limpieza de escombro.

ILUSTRACIÓN 12 LA LIMPIEZA DE ESCOMBRO.

ILUSTRACIÓN 13 LA LIMPIEZA DE ESCOMBRO.

4 de abril del 2026

Acudimos en coordinación de Seguridad Publica al desmonte y apertura de brecha debido a la caída del poste de la eléctrica, provocada por un incendio forestal.

ILUSTRACIÓN 14 COORDINACIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA AL DESMONTE Y APERTURA DE BRECHA DEBIDO A LA CAÍDA DEL POSTE DE LA ELÉCTRICA

ILUSTRACIÓN 15 COORDINACIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA AL DESMONTE Y APERTURA DE BRECHA DEBIDO A LA CAÍDA DEL POSTE DE LA ELÉCTRICA

ILUSTRACIÓN 16 COORDINACIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA AL DESMONTE Y APERTURA DE BRECHA DEBIDO A LA CAÍDA DEL POSTE DE LA ELÉCTRICA

ILUSTRACIÓN 17 COORDINACIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA AL DESMONTE Y APERTURA DE BRECHA DEBIDO A LA CAÍDA DEL POSTE DE LA ELÉCTRICA

23 de abril del 2026

Se han atendido en la temporada de lluvias, la limpieza de calles, arroyos y parques.

ILUSTRACIÓN 18 TEMPORADA DE LLUVIAS, LA LIMPIEZA DE CALLES, ARROYOS Y PARQUES.

ILUSTRACIÓN 19 TEMPORADA DE LLUVIAS, LA LIMPIEZA DE CALLES, ARROYOS Y PARQUES.

ILUSTRACIÓN 20 TEMPORADA DE LLUVIAS, LA LIMPIEZA DE CALLES, ARROYOS Y PARQUES.

ILUSTRACIÓN 21 TEMPORADA DE LLUVIAS, LA LIMPIEZA DE CALLES, ARROYOS Y PARQUES.

ILUSTRACIÓN 22 TEMPORADA DE LLUVIAS, LA LIMPIEZA DE CALLES, ARROYOS Y PARQUES.

28 de abril del 2026

Se apoyo a la brigada de P.C. de campanilla del municipio de Copala al Tour mágico que organizo el Jardín de Niños Rubén Mora Gutiérrez.

ILUSTRACIÓN 23 TOUR MÁGICO QUE ORGANIZO EL JARDÍN DE NIÑOS RUBÉN MORA GUTIÉRREZ.

ILUSTRACIÓN 24 TOUR MÁGICO QUE ORGANIZO EL JARDÍN DE NIÑOS RUBÉN MORA GUTIÉRREZ.

ILUSTRACIÓN 25 TOUR MÁGICO QUE ORGANIZO EL JARDÍN DE NIÑOS RUBÉN MORA GUTIÉRREZ.

16 de junio del 2026

Se acudió al llamado de la Esc. Rur. Fed. Francisco Márquez de la comunidad de el limón Grande donde los árboles que afectaban los cables de alta tensión.

ILUSTRACIÓN 26 LIMÓN GRANDE DONDE LOS ÁRBOLES QUE AFECTABAN LOS CABLES DE ALTA TENSIÓN.

ILUSTRACIÓN 27 LIMÓN GRANDE DONDE LOS ÁRBOLES QUE AFECTABAN LOS CABLES DE ALTA TENSIÓN.

ILUSTRACIÓN 28 LIMÓN GRANDE DONDE LOS ÁRBOLES QUE AFECTABAN LOS CABLES DE ALTA TENSIÓN.

25 de junio del 2026

Se brinda el apoyo al Jardín de Niños Rafael Rrez. del mismo municipio en la demolición de un aula en estado inhabitable que pudiera provocar algún accidente.

ILUSTRACIÓN 29 DEMOLICIÓN DE UN AULA EN ESTADO INHABITABLE QUE PUDIERA PROVOCAR ALGÚN ACCIDENTE.

ILUSTRACIÓN 30 DEMOLICIÓN DE UN AULA EN ESTADO INHABITABLE QUE PUDIERA PROVOCAR ALGÚN ACCIDENTE.

ILUSTRACIÓN 31 DEMOLICIÓN DE UN AULA EN ESTADO INHABITABLE QUE PUDIERA PROVOCAR ALGÚN ACCIDENTE.

Entre enero y febrero 2026

Se registraron 11 refugios temporales donde se llevo acabo el convenio con diferentes de cada institución educativa y comisaria.

ILUSTRACIÓN 32 11 REFUGIOS TEMPORALES DONDE SE LLEVÓ ACABO EL CONVENIO CON DIFERENTES DE CADA INSTITUCIÓN EDUCATIVA Y COMISARIA.

ILUSTRACIÓN 33 11 REFUGIOS TEMPORALES DONDE SE LLEVÓ ACABO EL CONVENIO CON DIFERENTES DE CADA INSTITUCIÓN EDUCATIVA Y COMISARIA.

ILUSTRACIÓN 34 11 REFUGIOS TEMPORALES DONDE SE LLEVÓ ACABO EL CONVENIO CON DIFERENTES DE CADA INSTITUCIÓN EDUCATIVA Y COMISARIA.

ILUSTRACIÓN 35 11 REFUGIOS TEMPORALES DONDE SE LLEVÓ ACABO EL CONVENIO CON DIFERENTES DE CADA INSTITUCIÓN EDUCATIVA Y COMISARIA.

ILUSTRACIÓN 36 11 REFUGIOS TEMPORALES DONDE SE LLEVÓ ACABO EL CONVENIO CON DIFERENTES DE CADA INSTITUCIÓN EDUCATIVA Y COMISARIA.

ILUSTRACIÓN 37 11 REFUGIOS TEMPORALES DONDE SE LLEVÓ ACABO EL CONVENIO CON DIFERENTES DE CADA INSTITUCIÓN EDUCATIVA Y COMISARIA.

IX. RETOS Y COMPROMISOS

Los principales retos y compromisos del Ayuntamiento de Cuautepec giran en torno a la prevención y atención de la violencia de género, la promoción de la salud para las mujeres y el fortalecimiento de la equidad de género en la comunidad. Estos compromisos se traducen en la instalación de espacios educativos, campañas de concientización y el apoyo a programas para la detección y atención de la violencia.

A. RETOS

- Existe un compromiso institucional para atender y erradicar la violencia de género, lo que implica enfrentar un reto cultural y social importante en la comunidad.
- El ayuntamiento enfrenta el reto de impactar y mejorar la salud de las mujeres, y debe implementarse estrategias para difundir el cuidado de la salud entre ellas.
- Asegurar la equidad de género y combatir la discriminación requiere esfuerzos continuos para crear una sociedad más justa y respetuosa para hombres y mujeres.

B. Compromisos

- Nos comprometemos a instalar espacios idóneos para la educación y el desarrollo de campañas sobre la prevención de la violencia de género.
- El ayuntamiento se compromete a apoyar la detección, atención y prevención de la violencia de género en el sector educativo y en toda la comunidad.
- Campañas de Respeto y Tolerancia:
- Desarrollar campañas informativas y educativas para fomentar el respeto, la tolerancia y la no discriminación en el municipio.
- Implementar acciones para difundir el cuidado de la salud entre las mujeres y tener un impacto positivo en la población de Cuautepec.

X. AGRADECIMIENTOS

Mi agradecimiento:

A la Mtra. Evelyn Cesia Salgado Pineda, Gobernadora de nuestra entidad federativa por asignar los recursos económicos a través de los Programas Federales.

Mi Agradecimiento a las instancias gubernamentales que han hecho posible los apoyos para nuestro municipio de Cuautepec

Reconocimiento a los representantes de mi pueblo.

A la Síndica, Regidores, Secretaría del Ayuntamiento, Tesorería, Obras Públicas y las demás áreas y direcciones, porque con sus acciones avanzamos reactivando la grandeza de sus hijos Cuautepecos.

Cabe mencionar que todas las reuniones de Cabildo y los acuerdos tomados han sido por unanimidad eso habla de la transparencia con que se han realizado todas las acciones.

PETATLÁN
LOS HECHOS NOS RESPALDAN
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

Sección: Presidencia Municipal.
Número de Oficio: PM/0330/2026.
Asunto: Entrega del Segundo Informe de Gobierno.
Petatlán, Gro. 15 de septiembre del 2026.

Dip. Erika Isabel Guillen Román,
Presidenta de la Mesa Directiva de la Sexagésima
Cuarta Legislatura al H. Congreso del Estado de Guerrero,
Presente.

Por medio del presente me permito hacer entrega de dos tantos del libro que contiene el **Segundo Informe de Gobierno del Honorable Ayuntamiento de Petatlán, Guerrero,** correspondiente a la administración publica municipal del periodo **2024-2027**, asimismo, se hace de manera digital (formato PDF) en un dispositivo USB, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

C. José Popoca Martínez
Presidente Municipal Constitucional
del Ayuntamiento de Petatlán, Gro.

H. AYUNTAMIENTO DE PETATLÁN, GRO. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PRESIDENCIA 2024-2027

LXIV GUERRERO PODER LEGISLATIVO
RECIBIDO 15 SEP 2026
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
RECIBIÓ: Ana HORA: 10:45

C.c.p. Archivo

2 DO INFORME DE GOBIERNO

JOSÉ POPOCA MARTÍNEZ

2025 • 2026

PETATLAN

PETATLÁN

LOS HECHOS NOS RESPALDAN

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

C. José Popoca Martínez
Presidente Municipal

Ing. Erick Albarrán Valdovinos
Secretario General

C. Citlalli Mateos Hernández
Síndica Procuradora

Ing. Jorge Luis Muñiz Viveros
Regidor de Ecología y Medio Ambiente

C. Erika Rosas Rodríguez
Regidora de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Hacienda y Desarrollo Económico

Prof. Tomás Abarca Rodríguez
Regidor de Educación, Cultura, Seguridad Pública, Deportes y Juventud

C. Laura Ruíz Solís
Regidora De Salud Pública y Bienestar Social

Lic. Carlos Alberto Bravo Sierra
Regidor de Turismo y Fomento al Empleo

Arq. Gloria Guillermina Cabrera Martínez
Regidora de Equidad de Género y Participación de La Mujer

C. Arturo Sánchez Gutierrez
Regidor de Atención y Participación Social de Migrantes y Asuntos Indígenas

C. Armida Patricia Maciel Abarca
Regidora de los Derechos de Las Niñas, Niños y Adolecentes

MENSAJE DEL PRESIDENTE

Desde que tomé la decisión de participar y levantar la mano para buscar la Presidencia Municipal **tuve muy claro que quería poner mi capacidad y mi voluntad de servir al frente de la transformación de mi pueblo.**

Ya habíamos tenido la oportunidad de trabajar desde otros espacios y conocíamos de cerca las necesidades de Petatlán. Sabíamos que había mucho por hacer y que nuestro municipio necesitaba avanzar. Por eso tomé la decisión y cuando asumí la Presidencia Municipal entendí que los retos serían grandes, que transformar Petatlán requeriría trabajo, decisiones y mucha responsabilidad, pero también conozco mi voluntad de servir y el cariño que tengo por las familias de nuestro municipio.

Desde el primer día establecimos una prioridad: *escuchar a la gente, atender sus necesidades y concentrar nuestros esfuerzos en aquello que realmente puede mejorar su vida, sus servicios y los espacios que compartimos como municipio.*

Los resultados están a la vista. **Petatlán ha avanzado en infraestructura y en obras prioritarias de agua potable, drenaje, alumbrado público, caminos y atención a nuestras comunidades.**

Estos resultados tienen una razón: fortalecimos la administración municipal, mejoramos nuestros procesos, cuidamos las finanzas y dirigimos los recursos hacia las acciones que más necesita nuestra gente.

Somos un gobierno cercano y humano. Por eso también hemos impulsado la educación, el deporte, la cultura y el turismo, además de trabajar para recuperar y fortalecer nuestras tradiciones, porque el desarrollo de Petatlán debe alcanzar cada espacio de nuestra vida como municipio.

Todas las acciones representan recursos, trabajo y esfuerzo, pero para nosotros lo más importante es que ese esfuerzo se traduzca en beneficios para las familias. *Durante estos dos años, nuestra prioridad han sido las personas y mejorar su calidad de vida.*

Sabemos que todavía hay mucho por hacer, pero tenemos rumbo, tenemos un equipo comprometido y, sobre todo, tenemos la confianza de nuestra gente. A cada integrante de este equipo le agradezco profundamente su trabajo, su esfuerzo y su compromiso. Los resultados que presentamos también llevan parte de su dedicación.

Y a las familias de Petatlán, gracias por su confianza. Tengo la certeza de que vamos por el camino correcto y seguiremos trabajando con responsabilidad, con compromiso y con la misma voluntad de servir que nos trajo hasta aquí.

La transformación está en marcha y vamos a seguir trabajando para que el cambio y las cosas buenas sigan sucediendo en nuestro municipio.

Muchas gracias a todas las familias de Petatlán.

JOSÉ POPOCA MARTÍNEZ
Presidente Constitucional del Municipio de Petatlán

EJE 1.- GOBIERNO ÍNTEGRO Y TRANSPARENTE

Un gobierno responsable se construye con **orden**, **legalidad** y **transparencia**. Este eje reúne las acciones realizadas para fortalecer la administración municipal, *mejorar el manejo de los recursos públicos, garantizar certeza jurídica y fortalecer los mecanismos de control y rendición de cuentas*. También refleja el trabajo institucional realizado para brindar una atención eficiente y cercana a la ciudadanía, con una gestión orientada a resultados y al cumplimiento de las responsabilidades del Ayuntamiento.

PRESIDENCIA MUNICIPAL

La Presidencia Municipal es el primer espacio al que acude la gente cuando tiene una necesidad, busca una respuesta o simplemente desea ser escuchada. Es aquí donde se reciben todo tipo de solicitudes, porque cada persona llega con una historia y una situación que requiere atención.

Trabajando en equipo con el Cabildo, se analizan y toman las decisiones más importantes que definen el rumbo de nuestra administración, *siempre pensando en el bienestar de las familias de Petatlán.*

De la misma manera, ***en colaboración con el Gobierno del Estado y el Gobierno Federal***, se realizan las gestiones necesarias para que *más obras, programas y beneficios lleguen a nuestro municipio.*

Con la convicción de que un gobierno eficiente se construye a través del diálogo y del trabajo coordinado, **se realizaron 18 reuniones de trabajo con el Gobierno del Estado**, dignamente encabezado por la ***Mtra. Evelyn Cesia Salgado Pineda***, *Gobernadora del Estado de Guerrero.* En estos encuentros se impulsaron diversas gestiones orientadas al desarrollo integral del municipio.

Los resultados de ***estas gestiones permitieron consolidar la primera y segunda etapa de la Laguna de Oxidación***, una obra histórica y de vital importancia para el cuidado del medio ambiente de nuestro municipio.

Del mismo modo, ***para fortalecer la seguridad pública***, recibimos en comodato dos patrullas. Asimismo, durante la Feria de Semana Santa y como parte del apoyo para el mejoramiento genético del ganado bovino en Petatlán, ***se lograron gestionar 20 folios para la adquisición de bovinos de registro***, los cuales fueron distribuidos entre ganaderos del municipio, brindando un importante impulso al sector pecuario.

Otro resultado de la gestión permanente fue *la obtención en comodato del inmueble que anteriormente albergaba el hospital*, con el propósito de ***gestionar y desarrollar un Centro Integral de Atención Familiar***, que ***beneficiará a más de 10 mil familias del municipio.***

Tocar puertas rinde frutos cuando también se cumple con las responsabilidades que nos marca el Gobierno del Estado. Gracias al esfuerzo y trabajo coordinado de las áreas de Agua Potable y Obras Públicas, *Petatlán fue uno de los tres primeros municipios en entregar y presentar su Plan Integral de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento*, una herramienta esencial para la planeación y gestión de estos servicios.

Asimismo, ***hemos mantenido una comunicación estrecha y un trabajo coordinado con el Gobierno Federal***, lo que nos ha permitido encontrar respaldo para distintas acciones y programas encaminados a *mejorar las condiciones de vida de nuestras familias*.

Con el acompañamiento y respaldo de la **SEDATU**, *se gestionó e impulsó la construcción de la* ***Cancha Profesional 7***, un nuevo espacio deportivo que amplía las opciones para que niñas, niños y jóvenes practiquen deporte en mejores condiciones.

Durante estas visitas también se trabajó con la **Comisión Nacional del Agua** para impulsar obras prioritarias de infraestructura pluvial y *mejorar el manejo del agua de lluvia*, ***reduciendo riesgos durante la temporada de precipitaciones***.

En este sentido, se realizaron cinco reuniones de trabajo, de las cuales se obtuvieron importantes resultados.

Con el propósito de contar con *un espacio digno para nuestros adultos mayores* y para todas las personas que realizan trámites relacionados con los **Programas para el Bienestar**, nos coordinamos con la ***Secretaría de Bienestar del Gobierno Federal*** para impulsar la construcción y adecuación de una oficina que permita concentrar la atención de estos programas en Petatlán.

De esta manera, *las y los petatlecos podrán realizar sus trámites en el municipio*, sin necesidad de trasladarse a otros lugares.

Al interior del **Ayuntamiento** *mantenemos una coordinación constante entre las distintas áreas de gobierno*. Durante este periodo se llevaron a cabo **90 reuniones de trabajo con diferentes funcionarios municipales y 37 reuniones de gabinete**, con el propósito de organizar acciones y establecer estrategias que permitan atender de mejor manera las necesidades de nuestro municipio.

Buscando construir acuerdos y generar mejores condiciones para el desarrollo de Petatlán, sostuve **11 reuniones** con ***representantes de partidos políticos*** y **9 encuentros** con ***representantes de la iniciativa privada.***

La cercanía con el pueblo se fortaleció a través de más de **110 audiencias públicas**, en las que escuchamos las necesidades de **ciudadanos, comités comunitarios, productores, comerciantes, distintas organizaciones y representantes de diversos sectores.**

A ello se suman **57 giras de trabajo y actos oficiales**, realizados tanto en la *zona urbana* como en las *comunidades rurales*. Ya sea supervisando obras o atendiendo peticiones, hemos mantenido presencia en territorio con la finalidad de conocer de cerca la realidad y las necesidades de nuestra gente.

Atender al pueblo es un pilar fundamental de la Presidencia Municipal. Para eso estamos: para escuchar, para recibir a quien llega con una necesidad y, dentro de nuestras posibilidades, buscar la manera de ayudar.

A lo largo de este año se otorgaron más de ***500 apoyos directos*** a *ciudadanos, familias, deportistas, comunidades y distintos grupos* de nuestro municipio.

Petatlán nos ha confiado una gran responsabilidad y la vamos a honrar trabajando cerca de su gente, con los pies en la tierra y el firme compromiso de seguir avanzando.

SECRETARÍA GENERAL

La **Secretaría General** desempeña un papel importante en la conducción de la vida política e institucional del municipio. Desde esta área se privilegia la construcción de acuerdos, el trabajo coordinado y el fortalecimiento de los canales de diálogo, comunicación y entendimiento entre el **Honorable Cabildo**, las instituciones y los distintos sectores de la sociedad.

La atención directa a la ciudadanía es una de las principales tareas de la **Secretaría General**. Durante este periodo se brindó *orientación jurídica y administrativa* a más de **6 mil 600 ciudadanos y ciudadanas**.

Asimismo, se coordinaron mesas de trabajo *con representantes de los tres órdenes de gobierno, instituciones públicas, organizaciones civiles y sectores productivos*, en las que los acuerdos estuvieron encaminados a atender las necesidades de la población.

En materia de participación ciudadana y organización vecinal, se ***realizó la integración formal de 10 Comités de Colonia***, fortaleciendo la participación de la ciudadanía en los asuntos de interés colectivo.

Una de las responsabilidades de la **Secretaría General** *es brindar certeza y validez a los actos y trámites administrativos*. Durante este periodo se expidieron **490 constancias administrativas** de diferentes índoles, además de realizarse la compulsa y certificación de más de **6 mil 500 documentos oficiales**, garantizando su autenticidad para el cumplimiento de trámites legales y administrativos ante diferentes instancias de gobierno y particulares.

El apoyo al sector ganadero brinda certeza jurídica a los productores y contribuye a la identificación y ordenamiento de esta importante actividad económica. Durante este año se apoyó en la expedición de **79 patentes de fierros de quemar**.

Cada sesión de Cabildo representa un espacio para *analizar, discutir y aprobar* los asuntos de interés público que requieren diálogo, participación y acuerdos. Estos ejercicios permiten que las decisiones del **Gobierno Municipal** se conduzcan con *responsabilidad, legalidad y apego a la normativa*.

Durante este año se llevaron a cabo ***35 sesiones de Cabildo***, de las cuales **10 fueron ordinarias**, **20 extraordinarias** y **5 de Cabildo Abierto.**

En coordinación con la **Secretaría de la Defensa Nacional** y con el propósito de cumplir las disposiciones establecidas para el ***Servicio Militar Nacional***, se llevaron a cabo **8 reuniones de trabajo** y **7 procesos de auditoría** y **revisión**, dando seguimiento a los procedimientos correspondientes.

Asimismo, *se capturaron y remitieron* ***149 cartillas*** para su trámite ante las instancias federales, y se entregaron ***130 cartillas*** de identidad militar.

También *se coordinaron* ***2 sorteos oficiales del Servicio Militar Nacional***, con la participación de **280 jóvenes** que realizaron su registro y cumplieron con los procedimientos correspondientes.

SINDICATURA MUNICIPAL

La **Sindicatura Municipal** tiene la responsabilidad de vigilar que la administración pública actúe con transparencia, *defender los intereses del municipio y procurar el cuidado de los bienes que pertenecen al patrimonio municipal*. Es una función que requiere **responsabilidad, orden y cercanía**.

Mantener un control adecuado sobre los bienes municipales fortalece los mecanismos internos de organización y contribuye a una mayor responsabilidad administrativa. A lo largo de este periodo se **actualizó el inventario general en 12 ocasiones**, ***lo que permite conocer con mayor precisión los bienes con los que cuenta el Ayuntamiento.***

Esta área también **brinda atención directa a la ciudadanía** mediante diversos apoyos. Durante este periodo **se entregaron lentes**, **ataúdes** y **apoyos económicos a madres solteras** y **personas desempleadas**, sumando un total de **62 apoyos**.

La documentación personal constituye una herramienta fundamental para que los productores puedan acceder a programas y trámites que contribuyan al desarrollo de sus actividades. Durante este año se otorgaron **800 contratos de arrendamiento** relacionados con el programa **Procampo**.

Como parte de las acciones realizadas para fortalecer la convivencia y el bienestar de las familias petatlecas, **se otorgaron apoyos** durante las festividades del ***Día de Reyes, Día del Niño, Día de las Madres y Día del Padre.***

En conjunto, **se benefició aproximadamente a 1,075 personas** mediante la entrega de *juguetes, pasteles, roscas, regalos y otros apoyos.*

En el marco del **Día Internacional de la Mujer**, compartimos con más de **150 mujeres** un espacio de reflexión para dialogar sobre *las responsabilidades del cuidado dentro de la familia*, la equidad y la importancia de reconocer el trabajo que realizan las mujeres en el hogar y en la comunidad, *a través de la charla* **"Sistema de Cuidados"**.

Asimismo, **se logró la gestión con médicos particulares** para llevar a cabo ***3 jornadas de atención médica especializada***, acercando a la población servicios de ***ultrasonido, atención visual y atención dental a bajo costo.***

Durante estas jornadas se brindaron **más de 280 servicios**, facilitando el acceso a servicios especializados para la población.

También llevamos a cabo una actividad sobre **prevención, cultura de la legalidad, derechos y mecanismos de atención**, en coordinación con la ***Fiscalía General del Estado***, en el marco de las **Jornadas de Paz** y *las actividades de los Ejes Prioritarios.*

Esta actividad contó ***con la participación de 400 estudiantes***, contribuyendo a fortalecer el conocimiento sobre sus derechos, la prevención y la cultura de la legalidad.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Un **gobierno honesto y comprometido** con la transparencia debe garantizar la legalidad, la rendición de cuentas y el correcto desempeño de quienes tenemos la responsabilidad de servir a Petatlán.

Durante este periodo se dio *seguimiento puntual a las observaciones* derivadas de las revisiones realizadas a la administración municipal, incluyendo aquellas relacionadas con ejercicios anteriores.

El año anterior se realizó la mayor parte de las declaraciones patrimoniales de quienes laboramos en el Ayuntamiento. Durante este periodo se regularizaron **10 declaraciones** iniciales que se encontraban pendientes, además de realizarse **579 declaraciones** patrimoniales de modificación, ***permitiendo mantener actualizada la información*** correspondiente.

Del mismo modo, **se dio seguimiento a la conclusión de funciones de 5 servidores públicos**, observando los procedimientos establecidos de acuerdo con la ley y las *responsabilidades administrativas correspondientes.*

Una administración responsable debe verificar de manera permanente que el manejo de los recursos públicos se realice de forma adecuada, cumpliendo con las disposiciones legales y garantizando la correcta ejecución de los procesos administrativos.

UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PRESUPUESTO Y EVALUACIÓN (UIPPE)

La planeación y la evaluación definen el rumbo de la administración y permiten *tomar decisiones con responsabilidad.* A través de ellas es posible *convertir las necesidades* en **acciones** y **programas** que generen resultados.

A lo largo de este periodo se dio seguimiento a las metas de gobierno, procurando que las acciones realizadas respondieran a lo establecido en nuestro **Plan Municipal de Desarrollo**.

Se integraron dos instrumentos presupuestarios fundamentales: la **Ley de Ingresos** y el **Presupuesto de Egresos**. Asimismo, se elaboró y actualizó la iniciativa de la Ley de Ingresos, ***contribuyendo a una adecuada planeación*** de los *recursos destinados a obras, programas y servicios.*

La mejora de la organización interna del **Ayuntamiento** es fundamental para su correcto funcionamiento. Por esta razón, se ***actualizó el Manual de Organización***, se elaboró el ***Código de Ética y Conducta*** de las y los Servidores Públicos y se trabajó en el ***Reglamento Interno del Ayuntamiento***.

También se impulsó el ordenamiento del trabajo de las distintas áreas para hacer más claros y eficientes los procesos administrativos. Como resultado, **se elaboraron y actualizaron 19 Manuales de Procedimientos**.

La evaluación es una parte fundamental del desarrollo de una administración, porque *permite reconocer cómo estamos trabajando*, identificar áreas de oportunidad y conocer aquello que podemos mejorar.

Como parte de este proceso, participamos en la **Guía Consultiva de Desempeño Municipal del INAFED**, un ejercicio que permite fortalecer las capacidades institucionales y mejorar el desempeño de la administración pública municipal.

Seguiremos aplicando con responsabilidad la planeación y la evaluación, porque ***para gobernar debemos tener claridad sobre de dónde venimos, dónde estamos y hacia dónde queremos avanzar.***

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

La ciudadanía tiene el derecho de ***conocer cómo trabaja la administración pública***, **dónde se aplican los recursos** y **qué beneficios representan** para la población.

Desde la **Unidad de Transparencia** *garantizamos el acceso a la información pública de nuestro gobierno*, además de orientar a quienes ejercen este derecho y cumplir con lo que establece la ley: que la información del **Ayuntamiento** esté al alcance de todas y todos.

Durante 2026 se brindó acompañamiento y orientación a **40 personas** para ejercer su derecho de acceso a la información pública.

Nuestro compromiso es cumplir con las obligaciones en materia de transparencia. Por ello, **se realizaron 3 actualizaciones trimestrales** en la ***Plataforma Nacional de Transparencia***, manteniendo ***un cumplimiento del 100%*** de las obligaciones de información pública en los medios oficiales del **Ayuntamiento**.

DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

La construcción de **instituciones sólidas** y la **certeza jurídica** que se brinda a la ciudadanía forman parte de las ***responsabilidades esenciales*** de nuestra administración.

A lo largo de este periodo **fortalecimos el enfoque** de la **Dirección de Asuntos Jurídicos**, ampliando su labor para brindar orientación y atención tanto a las necesidades del **Ayuntamiento** como a las personas que requieren apoyo para comprender y atender distintos asuntos legales.

Durante este año, desde la **Dirección de Asuntos Jurídicos** se otorgaron más de **35 asesorías legales a la ciudadanía**, *atendiendo asuntos en materia civil y familiar*, así como procedimientos relacionados con la defensa de sus derechos.

La certeza jurídica también se construye mediante la elaboración de instrumentos legales que brindan seguridad tanto al **Ayuntamiento** como a los prestadores de servicios y arrendatarios.

Durante este periodo se elaboraron **39 contratos para la prestación de servicios**, cumpliendo con el marco legal correspondiente.

La conciliación representa una forma responsable y humana de ejercer la función pública. Se trata de encontrar soluciones que permitan proteger los intereses del Ayuntamiento y, al mismo tiempo, reconocer los derechos y necesidades de las personas involucradas en cada proceso.

Durante este periodo se atendieron **4 juicios de amparo**, un procedimiento en materia *contencioso-administrativa, un juicio civil* y *un juicio laboral*.

Asimismo, se formalizaron **26 finiquitos laborales** y se realizaron **87 comparecencias** ante los Tribunales de Conciliación y Arbitraje del Estado, dando seguimiento a los procedimientos correspondientes.

TESORERÍA MUNICIPAL

La **tesorería municipal** es el área encargada de **administrar los recursos financieros** del ayuntamiento **con eficiencia** y **transparencia**. Su función fundamental para garantizar que cada peso del erario se utilice en benéfico del pueblo y con apego a los principios de *honestidad, transparencia y rendición de cuentas que rigen esta administración.*

La tesorería logro avances significativos en la recaudación de ingresos:

1.- En materia de cobro y para incentivar a los contribuyentes por cada pago realizado de agua potable, catastro y tramites de licencias comerciales, se entregó un boleto por el pago oportuno para el **sorteo de un automóvil del año**, ***siendo la primera administración de este municipio en otorgar un incentivo de este tipo***, con un valor de **$350,000.00 pesos**. Adicional a esto se otorgaron **188 apoyos,** lo que se traduce en **$290,000.00** aportando apoyo en emergencias y necesidades fortuitas con las personas más vulnerables.

2.- En atención a los ciudadanos **se mejoró el área de cajas**, con la **implementación de cobro con terminales** de punto de venta para ***cobro con tarjeta de débito y crédito***, sumando otro método de pago al de transferencia electrónica, un paso más en favor de la digitalización y modernización.

3.- Uno de los avances es el servicio al contribuyente, del **tiempo para realizar el cobro de 15 minutos**, *se mejoró el servicio de atención a* **5 minutos** desde que llega con la orden de pago, y se entrega el recibo de pago, porque sabemos que el tiempo de todos los ciudadanos es muy valioso.

4.- Video general **desde que llega se la da la información en área de atención al público** y después que obtiene el recibo de pago el proceso de pago en caja para mostrar el circuito de llegada hasta el pago.

5.- Video de toda el área de cajas y tesorería **dando las gracias y reiterando nuestro compromiso** excelencia en el servicio.

6.- Retos y desafíos sin duda las áreas de suministro de agua potable y licencias comerciales de funcionamiento con una **morosidad del 60% del padrón**, *toda la ciudadanía tiene beneficios y obligaciones,* **una mejor recaudación ayudara atender más necesidades de las personas más vulnerables de nuestro municipio.** La administración que preside nuestro presidente **C. José Popoca Martínez** siempre a sido solidaria y apoya con programas de descuento para la regularización acciones concretas para respuestas concretas y responsables con la ciudanía que nos dio su confianza.

DIRECCIÓN DEL REGISTRO CIVIL

La identidad de una persona es el punto de partida para ejercer muchos de nuestros derechos. Contar con un *acta de nacimiento, CURP* y *demás documentos que acrediten la identidad* y el *estado civil* es fundamental para realizar distintos trámites, desde *solicitar una beca escolar* hasta acceder a los **Programas para el Bienestar** del **Gobierno Federal.**

El **Registro Civil** cumple una función fundamental al brindar certeza jurídica y **procurar que cada habitante** cuente con la documentación necesaria para acreditar su identidad y estado civil.

A lo largo de este año, en el **Regtistro Civil** se realizaron **522 registros de nacimiento**, **127 matrimonios** y **201 registros de defunción.**

Estos trámites permiten otorgar *reconocimiento jurídico a niñas, niños y jóvenes;* formalizar vínculos familiares y brindar a las familias la certeza necesaria para dar continuidad a distintos procesos, como sucesiones, testamentos y pensiones.

La certeza jurídica también se fortalece mediante la **actualización oportuna del estado civil** *de las personas.* Durante este año se realizaron **4 reconocimientos de hijos**, **124 registros de divorcio** y **6 inscripciones de resoluciones judiciales**, contribuyendo a la actualización de la situación jurídica de las personas y al desarrollo de los procedimientos correspondientes.

Durante los periodos de inscripción a **Programas para el Bienestar**, *becas escolares, búsqueda de empleo y otros trámites*, apoyamos a la ciudadanía con la expedición de **537 certificados de actas** y **143 constancias oficiales**.

Conscientes de que en **Petatlán** *existen familias que enfrentan condiciones económicas difíciles* y que muchas personas, por razones de distancia o movilidad, *encuentran complicado* **trasladarse a la ciudad de Chilpancingo para realizar sus trámites**, **desde el Registro Civil** fortalecimos el acercamiento de los servicios a la población.

Se otorgaron **346 registros gratuitos de nacimiento y 26 matrimonios sin costo**, como parte de la campaña realizada con motivo del 14 de febrero.

Asimismo, *se llevaron servicios registrales a las comunidades de* **San Jeronimito, Coyuquilla Norte, Arroyo Seco y Las Mesas**.

Como parte de estas acciones, **se instaló un módulo permanente del Registro Civil** en la comunidad de **Las Mesas**, equipado con acceso al sistema para realizar *interconexiones, búsquedas y registros*, acercando este importante servicio a las familias de la zona.

En coordinación con el **Registro Civil Estatal**, se llevó a cabo en la Casa de la Cultura una ***jornada para atender correcciones*** de **actas** y brindar asesorías sobre otros trámites registrales.

A estas acciones se sumaron **15 registros extemporáneos de adultos mayores** y **6 registros de doble nacionalidad**, realizados a través del programa ***"Soy México"***.

DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS

Regular y ordenar la actividad comercial constituye un gran reto para cualquier municipio. Tenemos la convicción de que contar con reglas claras, espacios organizados y mejores condiciones para trabajar, **invertir y hacer crecer los negocios** es una manera de facilitar el cumplimiento de las obligaciones y **fortalecer la economía local**.

Bajo esta visión, la **Dirección de Reglamentos y Espectáculos** *trabajó en la creación y ordenamiento de espacios comerciales que apoyan la economía de las familias*, como los **tianguis de temporada** y los **tianguis permanentes** *dirigidos a mujeres emprendedoras y productores del campo.*

Durante este periodo **se revisaron los horarios comerciales**, autorizando a diversos establecimientos horas extraordinarias de funcionamiento y estableciendo **regulaciones para los negocios que operan las 24 horas**. Estas acciones contribuyen al orden de la actividad comercial y al **fortalecimiento de los ingresos municipales.**

El comercio ambulante forma parte de la dinámica económica del municipio y, **para muchas familias**, representa una ***importante fuente de ingresos.***

Nuestra tarea consiste en *encontrar un equilibrio que permita el desarrollo de esta actividad* y la **generación de oportunidades económicas**, dentro de un orden ***que garantice el respeto a los espacios públicos***.

Por ello, **se reguló la actividad** de más de **120 comerciantes ambulantes** diariamente, tanto en la cabecera municipal como en otras comunidades.

Una de las estrategias para impulsar la economía local es la **creación de espacios permanentes** que fortalezcan las ***actividades productivas de diferentes sectores***.

Los domingos se consolidó un **tianguis enfocado principalmente en mujeres emprendedoras**, brindándoles un espacio para comercializar sus productos y *generar ingresos*. De igual manera, los sábados se impulsó el **Tianguis Campesino**, destinado a los productores del campo.

A estos espacios se sumaron los **tianguis de temporada**, creados para incrementar la actividad comercial de pequeños comerciantes y emprendedores durante fechas especiales como **Día de Muertos, temporada navideña, Día de Reyes, 14 de febrero y Día de las Madres.**

Durante este periodo, una de las prioridades fue **brindar certeza a los negocios formales** que operan en nuestro municipio. *A través de dictámenes, revisiones y notificaciones*, se expidieron **437 licencias de funcionamiento**, contribuyendo al orden de la actividad comercial y al movimiento de la economía local.

A estas acciones se suman **49 concesiones** y **12 permisos** para fiestas y eventos, lo que representa recaudación, orden y cumplimiento de la normatividad.

Generar empleos también depende de crear las condiciones necesarias para que nuevas inversiones lleguen y confíen en nuestro municipio. Hemos trabajado para facilitar la instalación y apertura de nuevos negocios, brindando *certeza, orden y condiciones favorables para el desarrollo de la actividad comercial* en **Petatlán**.

Como resultado, durante este periodo se concretó la llegada de establecimientos como **Neto**, **Tiendas 3B** y **Waldo's**, además de la apertura de otros negocios que, en conjunto, generaron aproximadamente más de **245 empleos formales directos**, así como más de **300 empleos indirectos**, relacionados con *proveedores, choferes y diversas actividades vinculadas al movimiento comercial.* Cada nueva fuente de trabajo **representa una oportunidad para que las familias progresen y mejoren sus condiciones de vida.** De esta manera, impulsar la llegada de nuevas inversiones también significa fortalecer la economía y generar mayores oportunidades para nuestra gente.

DIRECCIÓN DE ACTOS DE GOBIERNO Y EVENTOS ESPECIALES

El desarrollo de un municipio debe ser integral y también atender esa parte que nos une como pueblo: **la alegría, las tradiciones y las celebraciones** que forman parte de la vida de las familias petatlecas.

Detrás de cada festividad, acto cívico y evento institucional se encuentra un importante trabajo de organización. La **Dirección de Actos de Gobierno y Eventos Especiales** es responsable de *diseñar la logística*, establecer *tiempos y protocolos, integrar comisiones, coordinar al personal, elaborar los programas minuto a minuto, definir espacios y realizar recorridos para identificar los momentos y aspectos clave de cada actividad.*

Asimismo, articula la participación de las distintas áreas del **Ayuntamiento** para que cada evento pueda desarrollarse de manera ordenada.

Desde los actos cívicos y escolares hasta las inauguraciones, arranques de obra, celebraciones y eventos institucionales, el trabajo de esta Dirección permite que cada actividad **tenga orden, identidad y sentido**.

Durante este año se intervino en más de **180 eventos oficiales**, correspondientes a distintas *acciones* y *actividades* de la administración municipal.

La educación cívica es una herramienta fundamental para la formación ciudadana. La conmemoración de hechos históricos y la *realización de honores a la Bandera fortalecen el respeto, la identidad y el reconocimiento* de nuestros símbolos patrios.

Durante este año se realizaron **25 actos cívicos**, entre los que destacan el **desfile cívico-militar** conmemorativo del **Día de la Independencia**, la conmemoración del **aniversario de la Constitución**, el **Día de la Bandera** y el desfile deportivo conmemorativo de la **Revolución Mexicana**.

Asimismo, durante este periodo se llevaron a cabo más de **45 eventos oficiales**, en los que **la Dirección tuvo a su cargo la planeación y la logística.**

La atención a la ciudadanía también forma parte fundamental de la función pública, porque permite brindar acompañamiento a diferentes sectores en la realización de actividades y eventos.

Entre ellos se encuentran la entrega de tarjetas de las **becas Benito Juárez** y **Rita Cetina**, cursos de capacitación, reuniones administrativas del **sector educativo**, capacitaciones de la **Fiscalía General del Estado**, graduaciones, celebraciones de festividades y eventos organizados por otras áreas del **Ayuntamiento**.

Retomar nuestras tradiciones y mantenerlas vivas fortalece la identidad de nuestro municipio. Desde la **Dirección de Actos de Gobierno** se diseñó, planeó y coordinó la logística de diversas celebraciones, como el *Día de Muertos*, el *encendido de luces navideñas*, la entrega de juguetes y el espectáculo del *Día de Reyes*, así como el espectáculo cultural realizado con motivo del *Día del Niño*, que representó una innovación en este tipo de celebraciones.

Una de las celebraciones más significativas y alegres de este año fue la dedicada a quienes representan una figura fundamental en nuestras familias y desempeñan una importante labor en la formación de valores y en la vida de nuestros hogares.

Con motivo del *Día de las Madres*, se realizaron **dos festejos**. El primero tuvo lugar en la comunidad de **San Jeronimito**, donde se reunieron más de ***1,200 homenajeadas***; el segundo se realizó en la **cabecera municipal**, con la participación de más de ***1,800 madres de familia.***

Estamos convencidos de que la educación es una de las principales bases para transformar nuestra sociedad. Por esta razón, también extendimos las celebraciones para reconocer a quienes tienen en sus manos la importante tarea de formar y acompañar a las nuevas generaciones.

En el marco del *Día del Maestro*, se ofreció una celebración en la cabecera municipal, donde tuvimos la oportunidad de agradecer la dedicación, el compromiso y la labor de las maestras y los maestros.

Fueron celebraciones en las que compartimos música, alimentos, bebidas y diversos regalos como muestra de reconocimiento y agradecimiento.

ARRANQUE DE OBRA"

PETATLÁN

PETATLÁN
"ARRANQUE DE OBRA"

PETATLÁN
"ARRANQUE DE OBRA"

PETATLÁN
"ARRANQUE DE OBRA"

PETATLÁN
"ARRANQUE DE OBRA"

FERIA DE SEMANA SANTA

Recuperar una tradición significa volver a darle un espacio y un sentido para las nuevas generaciones.

Después de varios años en los que la **Feria de Semana Santa** dejó de realizarse, ***durante este año se retomó con una fuerza renovada***, en un **recinto ferial acondicionado** para recibir a las *familias, comerciantes y visitantes*, logrando recuperar el espíritu de una de las festividades más importantes de **Petatlán.**

Desde la **Dirección de Actos de Gobierno** se realizó la planeación integral del recinto y de cada una de sus áreas, definiendo la *distribución de los espacios comerciales, juegos mecánicos, zonas gastronómicas, bares y áreas de entretenimiento.*

De igual manera, se propuso y diseñó la programación cultural, musical y de espectáculos del **Teatro del Pueblo**, contando con la participación de artistas y agrupaciones como *Bertín Gómez y su Condesa, Los Karkik's e Isaveli Laina*, así como artistas locales como *Los Vegas y Jossy Gallegos*, además de la participación de los talleres de la Casa de la Cultura Municipal.

Pensando en la comodidad y seguridad de quienes visitaron la feria, se establecieron rutas de acceso, señalética, mecanismos para la participación comercial, mapas y guías del recinto, entre otras acciones.

Como parte de la recuperación de nuestras tradiciones, también **se retomaron actividades que durante años habían quedado en el olvido**, como las **carreras de caballos, el jaripeo y el palo encebado.**

El resultado fue una **Feria de Semana Santa** renovada, organizada y pensada para volver a ser un espacio de encuentro para las familias, generar actividad económica y recuperar una tradición que forma parte de la identidad de nuestro municipio.

En otras palabras, volvimos a tener la ***Feria de Semana Santa en Petatlán, la feria más grande de la Costa Grande.***

FIESTA PATRONAL DEL PADRE JESÚS

El **Santuario del Padre Jesús** es uno de los principales referentes turísticos, culturales y tradicionales de **Petatlán**. ***Cada año, miles de visitantes y peregrinos llegan a nuestro municipio*** para visitar a **"Papá Chuy"** y participar en la fiesta patronal en su honor, una celebración profundamente ligada a nuestra identidad.

Del 1 al 16 de agosto, en coordinación con el Santuario, se llevó a cabo la **Fiesta Patronal del Padre Jesús**, *una celebración que reúne a familias, comunidades y visitantes* en torno a actividades tradicionales, **juegos mecánicos, gastronomía y expresiones culturales.**

En esta edición, el ***Gobierno Municipal fortaleció e incorporó por primera vez un Foro Cultural***, en el que se ofrecieron actividades artísticas para el disfrute de las familias y visitantes.

Tomando en cuenta la **participación de los grupos de cabalgantes de Petatlán y de otros municipios**, se apoyó y coordinó la cabalgata conmemorativa del cumpleaños de nuestro Santo Patrono, que reunió a más de **150 jinetes.**

El recorrido atravesó las calles de **Petatlán** hasta llegar al Santuario, donde los participantes recibieron una bendición.

De igual manera, se dio continuidad a la tradicional **quema de toritos** del 1 al 5 de agosto, culminando el 6 de agosto con la tradicional **quema del castillo**.

Las actividades del Foro Cultural y Artístico ***concluyeron con un baile*** para la convivencia de todas las personas que nos acompañaron.

EJE 2.- DESARROLLO URBANO Y SUSTENTABLE

El **desarrollo urbano** requiere *planeación, infraestructura y servicios* que respondan a las necesidades de la población. Este eje reúne las acciones realizadas para mejorar las condiciones de las calles, caminos, espacios públicos, servicios básicos y equipamiento urbano, así como las estrategias encaminadas al cuidado del entorno.

El trabajo realizado ***busca fortalecer un municipio con mejores condiciones para vivir, transitar y desarrollarse***, atendiendo las necesidades actuales y procurando un crecimiento ordenado y responsable.

Estos resultados reflejan las acciones para mantener ***un gobierno abierto, transparente que informa y cumple con sus obligaciones*** y permite que el pueblo sepa cómo trabaja su ayuntamiento.

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Después de más de 20 años de rezago en materia de infraestructura, asumimos el compromiso de recuperar el tiempo perdido y ***comenzar una transformación profunda para Petatlán***. La obra pública es una de las herramientas más importantes para lograrlo y para atender necesidades que **durante años limitaron el desarrollo** de nuestro municipio.

Bajo los principios de **la Cuarta Transformación** y siguiendo la premisa de que ***"por el bien de todos, primero los pobres"***, ***orientamos los recursos públicos hacia las necesidades prioritarias de la población***, como el *agua potable, el drenaje, el alumbrado público y la recuperación de los espacios públicos.*

AGUA POTABLE

El **acceso al agua potable** es una condición indispensable para el bienestar de las familias. Por ello, **una de nuestras prioridades** ha sido concentrar esfuerzos en ***ampliar y mejorar la infraestructura hidráulica***, con el propósito de *garantizar el servicio* en colonias y comunidades que durante años enfrentaron problemas de abastecimiento.

En este rubro ***construimos más de 1,720 metros de tubería para redes de distribución de agua potable***, permitiendo mejorar el suministro en las colonias y comunidades que más lo necesitaban.

Asimismo, ***instalamos más de 1,250 metros de tubería en líneas principales de conducción***, destinadas al traslado del agua desde las fuentes de captación hasta los puntos de almacenamiento y distribución.

Para garantizar que más familias *cuenten con acceso legal, directo y seguro al servicio*, ***instalamos más de 86 tomas domiciliarias***.

Fortalecer la ***capacidad de almacenamiento*** en las **comunidades rurales** permite *prevenir la escasez durante las temporadas de estiaje y contar con reservas que favorezcan una distribución más eficiente.*

Durante este año ***construimos 3 tanques de almacenamiento*** en las localidades de:

La Calera de Santa Lucía, con capacidad para **30 mil litros; Miyagua**, con capacidad para **20 mil litros**; y **Arroyo Seco**, con capacidad para **53 mil litros**.

En conjunto, estas obras suman una capacidad total de almacenamiento de **103 mil litros de agua.**

En estas comunidades rurales también se llevó a cabo la búsqueda y construcción de nuevas fuentes de abastecimiento. ***Construimos 3 pozos artesanos***, ubicados estratégicamente para contribuir al llenado permanente de los tanques y fortalecer la sustentabilidad de los sistemas de agua a largo plazo.

La creación y fortalecimiento de sistemas de agua potable representa una de las principales *prioridades nacionales y responde a la visión impulsada por* **la presidenta de México**, la doctora ***Claudia Sheinbaum Pardo***, de ***garantizar el acceso al agua como un derecho y una necesidad fundamental para las familias.***

Con la finalidad de optimizar el suministro de agua potable y asegurar la continuidad del servicio, **se ejecutaron trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo** en sistemas de bombeo estratégicos, entre ellos ***El Chino, Las Mesas 1, Las Mesas 2, Barrozal 1y Barrozal 2.***

DRENAJE Y SANEAMIENTO

Para nosotros es fundamental **cuidar la salud de las familias** y **mejorar la calidad de vida** en nuestras **colonias y comunidades**. Contar con ***servicios adecuados de drenaje y saneamiento*** contribuye a construir comunidades más saludables y seguras.

Durante el periodo que se informa ***construimos más de 720 metros de drenaje sanitario***, distribuidos estratégicamente para ampliar la cobertura y renovar redes que se encontraban en condiciones obsoletas.

Estas acciones se realizaron en zonas como el **Barrio de La Hoja** y las colonias **Benito Juárez y Las Palmas**, *atendiendo problemas de saturación, mejorando el flujo de las aguas residuales y ampliando la cobertura del servicio.*

En la **colonia Vicente Guerrero** se ejecutó una obra de **infraestructura hidráulica** en el tramo paralelo a la **carretera nacional Acapulco-Zihuatanejo**, con el propósito de *proteger la zona habitacional y comercial de inundaciones y escurrimientos.*

Del mismo modo, atendimos las necesidades de nuestras comunidades. En **Coyuquilla Norte** se realizaron trabajos de **mantenimiento a la red de drenaje** y se amplió el servicio en la **calle Nicolás Bravo**, contribuyendo a que este servicio básico llegue a más familias.

Durante este año **se construyeron 86 descargas sanitarias** y **5 pozos de visita**, garantizando una adecuada disposición de las aguas residuales y facilitando las labores de inspección, limpieza y mantenimiento de las redes subterráneas.

Con la finalidad de captar y canalizar de manera eficiente los flujos de agua de lluvia, **se realizaron importantes obras de alcantarillado pluvial.**

Se construyeron más de 1,030 metros cuadrados de infraestructura de alcantarillado y canales pluviales, protegiendo de inundaciones la infraestructura urbana y las viviendas de las colonias **San Rafael y Las Mesas**, así como de la comunidad de **Coyuquilla Sur.**

El adecuado manejo y tratamiento de las aguas residuales es fundamental para proteger la salud de las familias, preservar nuestros recursos naturales y construir un desarrollo urbano sustentable.

Este problema representaba una de las necesidades más sentidas de nuestro municipio en materia de saneamiento.

Por ello, durante este año y en coordinación con el **Gobierno del Estado**, dimos un paso importante con la conclusión de la **construcción** y **puesta en operación** de la ***primera etapa de la Laguna de Oxidación de Petatlán.***

A este importante avance se suma un resultado que permitirá dar continuidad a este proyecto: la ***firma del convenio para la segunda etapa de la Laguna de Oxidación.***

La obra que ***hoy se encuentra en operación representa un avance concreto***; la segunda etapa representa el compromiso de continuar trabajando para resolver una necesidad histórica de ***Petatlán.***

CAMINOS, CALLES Y VIALIDADES

Contar con **caminos transitables**, **calles en buenas condiciones** y **vialidades que garanticen la movilidad** impacta directamente en la vida cotidiana de las familias, en el impulso de la economía y en la posibilidad de *atender con mayor rapidez situaciones de emergencia.*

Por esta razón, durante este año invertimos más de ***50 millones de pesos en la rehabilitación y construcción de caminos rurales***, vialidades y calles, ***beneficiando a más de 40 mil habitantes.***

Rehabilitamos más de 250 kilómetros de caminos rurales y calles de terracería, garantizando la conectividad y el acceso en **39 comunidades** y **zonas estratégicas**:

Galeras, La Pasión, Rincón del Refugio, El Zapotillal, Los Limones, Piedra de Veliano, El Camalote, El Camalotito, Ocote de Cadena, Las Ventanas, La Molonga, Soledad de los Enanos, Las Canalejas, Rancho Nuevo, Arroyo Seco, La Calera de Santa Lucía, El Abrojal, Loma Baya, Los Mangos, Barranca del Patacual, Vista Hermosa, Potrerillos, Vaqueta, Murga, El Bálsamo, El Capire, El Parotal, El Mameyal, Corrales, La Finca, El Suspiro, Mameycito, Piedra Parada, Unidad Deportiva, Arboledas y Los Llanitos.

Como parte fundamental del mejoramiento urbano, ***se intervinieron más de 28 mil 600 metros cuadrados de vialidades***, mediante **dos tipos de tecnologías de pavimentación**.

Se realizaron más de ***4 mil 600 metros cuadrados de pavimentación con concreto hidráulico***, en la **calle Nicolás Bravo**, de la localidad de **Coyuquilla Norte**; la **colonia San Rafael**; la **calle Luis Echeverría**, de la **colonia El Olivo**; y la **calle 15 de Septiembre**, de la **colonia Benito Juárez**.

Asimismo, ***se intervinieron más de 23 mil 500 metros cuadrados con concreto asfáltico*** en la **avenida Independencia** de la cabecera municipal.

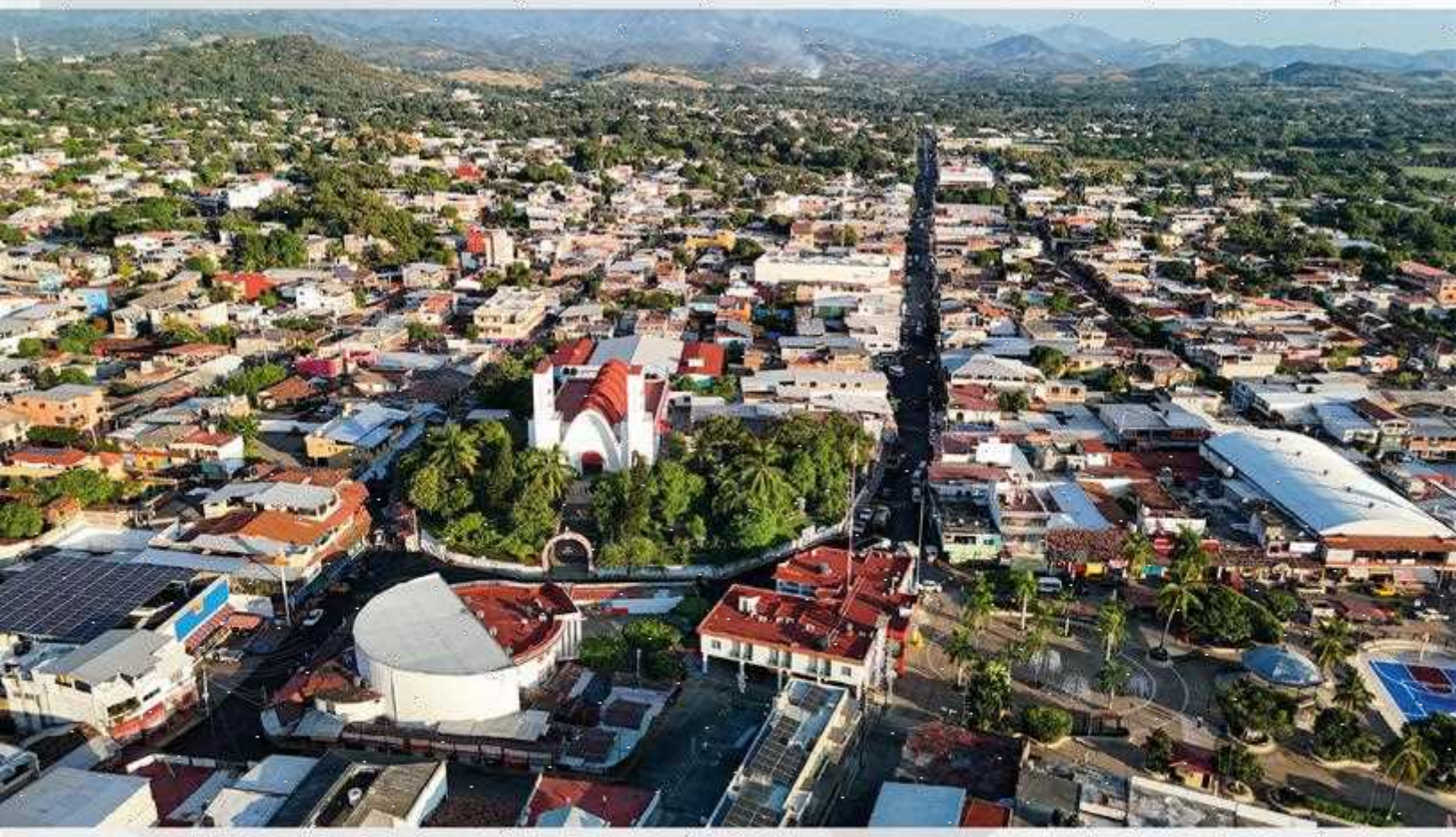

ALUMBRADO PÚBLICO

Renovar las luminarias en distintos puntos del municipio fue un compromiso asumido desde el inicio de esta administración, después de años en los que mejorar el alumbrado público permaneció como una promesa sin concretarse.

Contar con calles y espacios iluminados brinda mayor tranquilidad durante las noches, permite recuperar la actividad en nuestras comunidades y contribuye a mejorar las condiciones de seguridad.

Con este objetivo, ***distribuimos e instalamos más de 1,070 lámparas de iluminación*** urbana en los **sectores sur** y **oriente del municipio**, así como en la **avenida Independencia** de la cabecera municipal.

Estas acciones permitieron recuperar espacios iluminados y brindar mayor seguridad y tranquilidad a las familias de Petatlán.

ESPACIOS PÚBLICOS E IDENTIDAD

Recuperar y construir espacios públicos significa generar *lugares dignos para la convivencia, la práctica deportiva y el encuentro familiar.* También son puntos de encuentro que fortalecen nuestra identidad y el sentido de pertenencia de las y los petatlecos.

La identidad de un municipio también se construye a través de los espacios que lo representan y que permiten que propios y visitantes reconozcan a Petatlán.

En este rubro ***construimos un parador fotográfico*** con letras monumentales **"PETATLÁN"**, ubicado en la entrada de la cabecera municipal, sobre la carretera *Acapulco-Zihuatanejo, frente al Colegio de Bachilleres.*

Asimismo, ***se rehabilitaron 2 paradores fotográficos*** *ubicados en la carretera nacional Acapulco-Zihuatanejo,* en la colonia La Esmeralda, y en la Plaza Municipal, frente al quiosco.

Una de las obras más emblemáticas realizadas durante este periodo fue la ***intervención de las escaleras*** que hoy denominamos ***"Paseo del Peregrino".***

Esta obra brinda un acceso digno, seguro y cómodo a quienes visitan nuestro municipio y **representa la hospitalidad que distingue a las familias petatlecas.** El Paseo del Peregrino simboliza la bienvenida, la identidad y el orgullo que sentimos por nuestra tierra.

Gracias a la gestión y coordinación con la SEDATU, se construyó una ***cancha profesional de fútbol 7*** en la Unidad Deportiva Municipal.

Bajo la misma visión de fortalecer los espacios destinados a la actividad física y la convivencia, **se realizaron trabajos de rehabilitación en la cancha municipal** de la **Unidad Deportiva Fermín Maciel**, así como en **4 campos deportivos ubicados en diferentes colonias.**

Pe/Xatlán

Mobil
STIHL
LA CASA DEL CAMPESINO
ZIHUATAN

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

El crecimiento de **Petatlán** requiere una visión de futuro que permita ordenar nuestro territorio, planear su desarrollo y, al mismo tiempo, ***proteger los recursos naturales del municipio.***

Un **Petatlán** más ordenado y sustentable es aquel que *logra vincular el desarrollo urbano con la protección del medio ambiente.*

Con esta visión se realizaron **204 dictámenes en materia de Desarrollo Urbano** y **250 dictámenes en materia de Ecología.**

Asimismo, se expidieron **40 constancias de uso de suelo**, **20 constancias de alineamiento**, **19 licencias de construcción** y **19 resolutivos de subdivisión de predios.**

Promovimos la implementación del **Plan Municipal de Desarrollo Urbano**, *un instrumento que establece las bases para orientar el crecimiento del municipio*, definir el uso adecuado del territorio y generar condiciones para un desarrollo equilibrado y la conservación de nuestros recursos naturales.

Este Plan incorpora criterios de movilidad, resiliencia, prevención de riesgos y protección ambiental, alineándose con los Objetivos de **Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.**

También impulsamos el **Programa de Mejoramiento del Paisaje Urbano**, aplicando criterios para las fachadas de comercios y edificios, así como para anuncios y marquesinas ubicados en el primer cuadro de la cabecera municipal.

Para ello ***se estableció una paleta cromática*** orientada a *recuperar una imagen urbana ordenada y con identidad propia.* ***Durante este periodo se alcanzó un 40 % de avance.***

La protección del medio ambiente forma parte fundamental del desarrollo de nuestro municipio. Por este motivo, y con el propósito de mejorar el manejo de los residuos sólidos, **iniciamos un censo de empresas y negocios que generan envases y empaques no retornables.**

El objetivo es **crear un padrón municipal que permita identificar las zonas, los tipos de residuos y los materiales** que se generan en mayor cantidad y que ***pueden ser aprovechados mediante procesos de reciclaje.***

Asimismo, fomentamos un **programa de reforestación** con especies nativas y la creación de un **Vivero Municipal**, ***donde se producen plantas y árboles propios de nuestra región.***

Se elaboró un catálogo de especies y se promovieron más de 20 jornadas de reforestación con la participación de escuelas y ciudadanía, logrando la plantación de más de ***500 árboles en vialidades representativas de Petatlán.***

DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Todos los días trabajamos para que el agua llegue de manera oportuna a las colonias y comunidades de Petatlán. Contar con infraestructura es el primer paso; *garantizar que el servicio llegue de manera constante* a las familias requiere de un trabajo permanente.

Actualmente se mantiene un **programa de bombeo y mantenimiento de cárcamos y equipos**, además de la **supervisión y atención diaria de la red de distribución.**

En materia de saneamiento, **se realizó el desazolve de 1,983 pozos de visita**, una acción que permite prevenir obstrucciones en la red, mejorar su funcionamiento y reducir riesgos de inundaciones.

De igual manera, **se efectuó el desazolve de más de 50 mil metros de la red de drenaje sanitario** y **se atendieron 290 descargas sanitarias**, retirando más de **200 toneladas de azolve** y asegurando un mejor funcionamiento de la red.

Durante este año concentramos esfuerzos en mantener y mejorar la capacidad de nuestros sistemas de abastecimiento.

Rehabilitamos 9 equipos de bombeo para fortalecer la red y **atendimos 2,105 fugas en las líneas de distribución**, *evitando pérdidas importantes de agua potable.*

Preocupados por la calidad del agua que llega a los hogares, **se aplicaron 4 mil litros de cloro** para la desinfección de los sistemas de abastecimiento.

En el ámbito administrativo también trabajamos en la regularización del servicio, promoviendo el uso responsable y legal del agua.

Durante este periodo **se detectaron y corrigieron 180 tomas clandestinas** y **se realizaron 150 notificaciones por adeudos**, contribuyendo al fortalecimiento de la cultura de pago.

Durante la época de estiaje atendimos uno de los principales retos del sistema: garantizar una captación suficiente de agua.

Para ello, **se limpiaron y rehabilitaron** los principales cárcamos y galerías filtrantes del municipio, entre ellos el **Cárcamo El Chino**, **Cárcamo Barrozal 2, Cárcamo Las Mesas 2** y el sistema **La Gloria**, en ***San Jeronimito***, recuperando capacidad de captación que había sido afectada por el azolve y la acumulación de sedimentos.

Asimismo, se construyó un canal en el **Cárcamo Las Mesas 2** y un bordo de contención en el sistema **La Gloria**, en la comunidad de ***San Jeronimito.***

También fortalecimos la infraestructura electromecánica mediante la sustitución de transformadores en los sistemas de bombeo de **Barrozal 1** y del **Cárcamo El Honguito**, en ***San Jeronimito***.

Estas acciones mejoraron la confiabilidad de los equipos y redujeron el riesgo de interrupciones en el suministro de agua potable.

DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Mantener una ciudad limpia requiere trabajo todos los días. Es una labor que comienza desde muy temprano y que, en muchas ocasiones, pasa desapercibida.

Por ello, r***econozco y agradezco profundamente a cada trabajadora y trabajador de la Dirección de Servicios Públicos*** por su compromiso, constancia y disposición para servir a **Petatlán.**

El trabajo de esta Dirección va mucho más allá de la recolección de basura y la limpieza de las calles. *Incluye el mantenimiento de áreas verdes, la limpieza posterior a eventos especiales, las campañas de prevención de enfermedades, el mantenimiento de instituciones de salud, la atención correctiva del alumbrado público y muchas otras actividades.*

Durante este año **se mantuvieron 9 rutas de recolección de basura**, que brindan atención desde la **cabecera municipal** y las comunidades de **Coyuquilla Norte** y **Coyuquilla Sur**, hasta **Barra de Potosí**.

Durante este periodo ***se recolectaron más de 16,400 toneladas de residuos***, *contribuyendo a mantener limpios nuestros espacios públicos y hogares*, además de reducir riesgos para la salud y el medio ambiente.

La limpieza de nuestras vialidades es una tarea diaria. ***Más de 34 mujeres y hombres realizan labores de barrido y limpieza*** en más de **150 vialidades**, *incluyendo avenidas principales, paradores turísticos, el Paseo del Peregrino y el primer cuadro de la zona centro de la cabecera municipal.*

Durante este año **se creó una Brigada Permanente de Limpieza**, encargada de atender reportes ciudadanos y puntos que requieren una intervención inmediata **durante los 365 días del año.**

También ***se atendieron 30 basureros clandestinos***, mediante acciones de limpieza y concientización dirigidas a la población para evitar que estos espacios continúen siendo utilizados para el depósito irregular de residuos.

Las áreas verdes son espacios que debemos respetar, cuidar y mantener en buenas condiciones.

Durante este periodo **se realizaron 535 podas y desrames de árboles** ubicados en escuelas, espacios públicos, la comunidad de **San Jeronimito** y **distintas localidades**.

Asimismo, **se atendieron 4 unidades deportivas** mediante trabajos de riego y mantenimiento de las canchas.

También **se brindó atención al Hospital General de Petatlán** y a la **Unidad Médica Familiar** de la colonia Fermín Maciel, realizando trabajos de poda de maleza, limpieza, conservación de áreas verdes, riego y control de plagas.

En materia de alumbrado público, durante este año ***se realizó mantenimiento correctivo a 1,135 luminarias*** en la cabecera municipal y diversas comunidades.

En las comunidades rurales se realizaron 100 sustituciones de luminarias, atendiendo las solicitudes de los habitantes.

En el **Mercado Municipal Isidoro Montes de Oca**, además de las labores permanentes de limpieza, recolección de basura y mantenimiento, **se repararon 30 lámparas**.

En coordinación con **Servicios Generales** se realizaron ***450 instalaciones eléctricas*** para comerciantes durante la ***FEXPO Petatlán 2026*** y las ***Fiestas Patronales del Padre Jesús 2026.***

En cooperación con el ***75 Batallón de Infantería***, con sede en Petatlán, ***se donaron e instalaron 30 reflectores***, contribuyendo a mejorar las condiciones de iluminación de sus instalaciones.

Otra de las responsabilidades fundamentales de esta Dirección se concentra en **la atención del Rastro Municipal, el Panteón Municipal y el Panteón de La Molonga.**

En el **Rastro Municipal** se dio seguimiento a las condiciones de higiene, sanidad y seguridad necesarias para el procesamiento de ganado bovino y porcino. Durante este periodo se registró el sacrificio de **3,736 bovinos** y **5,046 porcinos**.

En materia de panteones municipales ***se realizaron 3 jornadas de chaponeo y fumigación***. Asimismo, **se pintaron y rehabilitaron las bardas y entradas de ambos panteones**, además de realizar labores de recolección de basura y rastreo en los caminos de acceso.

PETATLÁN
LOS HECHOS NOS RESPALDAN

DIRECCIÓN DE CATASTRO

Fortalecer la administración municipal requiere contar con información precisa y actualizada. Los datos técnicos y administrativos relacionados con inventarios, mediciones, valuaciones y registros permiten mejorar la organización territorial y generar información de manera oportuna.

La **Dirección de Catastro** brinda certeza y facilita los trámites de la ciudadanía, **contribuyendo a una administración territorial más ordenada y eficiente.**

Además de fortalecer los ingresos propios del municipio, brinda certidumbre a las personas sobre su patrimonio.

Durante este periodo, y de manera histórica, logramos incrementar en 70 % la recaudación del impuesto predial respecto a 2025, manteniéndose las y los adultos mayores entre los sectores con mayor puntualidad en el cumplimiento de esta obligación.

Este resultado fue posible **gracias a las estrategias diseñadas** *para motivar e incentivar el pronto pago de los contribuyentes.*

Durante los primeros 3 meses del año se implementó una ***campaña de descuentos por pronto pago*** y se llevó información oportuna a la ciudadanía.

Como un hecho sin precedentes y como parte de las estrategias de incentivo, ***se realizó la rifa de un automóvil entre las personas que realizaron su pago durante este periodo.***

Durante 2026 actualizamos el Padrón Catastral, incorporando nuevas cuentas prediales, principalmente como resultado de subdivisiones de terrenos y de la integración de propiedades que anteriormente no contaban con registro.

También apoyamos a la ciudadanía en diversos trámites, entre ellos la expedición de constancias de no adeudo y rectificaciones de medidas y colindancias, facilitando procedimientos ante la Comisión Federal de Electricidad y otras instancias administrativas.

Para brindar mayor certeza al patrimonio familiar, **se tramitaron más de 29 certificados para la inscripción** de predios ante el ***Registro Público de la Propiedad***.

Asimismo, ***se brindaron más de 114 asesorías personalizadas*** y se fortaleció la vinculación con las *notarías públicas.*

Como parte de la actualización de los servicios, **se realizaron 31 cambios de propietario** y **71 formatos para traslado de dominio.**

Además, se llevó a cabo la ***revisión de concesiones en la Zona Federal Marítimo Terrestre***, verificando la superficie autorizada y contribuyendo al fortalecimiento de la recaudación municipal.

EJE 3.- DESARROLLO HUMANO INTEGRAL

El desarrollo de un municipio también se refleja en el bienestar y las oportunidades de sus habitantes. Este eje presenta las **acciones dirigidas a fortalecer la educación, la salud, la cultura, el deporte, la asistencia social y la atención a los distintos sectores de la población.** Cada acción parte de las necesidades de las familias de **Petatlán** y busca generar mejores condiciones de vida, impulsar las capacidades de las personas y fortalecer el tejido social.

SISTEMA MUNICIPAL DIF

El compromiso de servir y mantenernos cerca de las personas que más lo necesitan responde a ***uno de los principios que definen a la Cuarta Transformación: "Por el bien de todos, primero los pobres".***

Desde el **Sistema Municipal DIF** hemos trabajado con **sensibilidad, humanidad y cercanía**, brindando **atención a niñas, niños** y **adolescentes**, **personas con discapacidad**, **adultos mayores y familias** *que atraviesan situaciones de vulnerabilidad.*

A través de programas y acciones de asistencia social acercamos **apoyos alimentarios, aparatos de movilidad y auxiliares auditivos, además de campañas de salud, prevención y bienestar.**

Durante este periodo ampliamos los programas de asistencia alimentaria, **atendiendo a más de 500 adultos mayores** y **personas con discapacidad**; **200 mujeres embarazadas** y en periodo de lactancia; **100 niñas y niños de 6 a 24 meses de edad**; y **150 niñas y niños** de edad preescolar no escolarizados.

En total, realizamos la entrega de ***7,800 despensas, beneficiando a más de 950 familias*** de la cabecera municipal y distintas comunidades.

A estos apoyos se sumaron ***800 despensas extraordinarias y los beneficios del programa Cobijando Guerrero***, gestionados en coordinación con el **Gobierno del Estado** y el **DIF Guerrero**, alcanzando a más de **1,365 familias.**

Las niñas y los niños de **Petatlán** siempre han tenido un lugar especial en nuestras acciones. En coordinación con el **Gobierno del Estado** y el **Sistema DIF Guerrero**, ***llevamos alegría a más de 3,500 niñas y niños*** durante la celebración del **Día de Reyes** y a más de **2,300 durante los festejos del Día del Niño**, recorriendo escuelas y comunidades para compartir con ellos estos momentos.

El apoyo directo representa un acto de **empatía** y **humanidad**, especialmente cuando se dirige a las familias que más lo necesitan. Durante este periodo entregamos ***43 aparatos de movilidad***, entre ***sillas de ruedas***, ***bastones y andaderas***, resultado del trabajo coordinado con el **Centro de Rehabilitación Guerrero** y nuestro **Centro de Acopio Permanente**.

Asimismo, acercamos **campañas de salud visual** que permitieron a **más de 110 personas adquirir lentes a bajo costo.**

También **acompañamos a 38 familias** en momentos particularmente difíciles, brindándoles servicios funerarios y apoyo ante la pérdida de un ser querido. ***Estas acciones reflejan el compromiso de ser un gobierno sensible y cercano a la gente.***

Otro de los apoyos fundamentales para la niñez de **Petatlán** es el ***Programa de Desayunos Escolares en Modalidad Caliente***, el cual **logramos ampliar a 21 escuelas**, beneficiando diariamente a **1,427 estudiantes** y contribuyendo a mejorar su alimentación, desarrollo y aprendizaje.

El bienestar de una familia también depende de la **salud emocional.** Por ello, brindamos ***atención psicológica*** a niñas, niños, adolescentes, adultos mayores y familias que requieren acompañamiento.

A través del área de Psicología se otorgaron **213 terapias** y se realizaron más de ***5 conferencias sobre prevención de la violencia, manejo de emociones, salud mental, planificación familiar y prevención de adicciones.***

Nuestro objetivo es fortalecer el bienestar de las personas y contribuir a la reconstrucción del tejido social.

Aprender un oficio representa una herramienta para alcanzar mayor independencia y generar oportunidades de ingreso. Durante este periodo **impartimos talleres de corte y confección** y **corte de cabello**, logrando que **53 alumnas concluyeran sus capacitaciones.**

Acercar los servicios a las comunidades también es una manera de atender directamente las necesidades de las familias. Durante este año realizamos **jornadas de servicios** en comunidades como ***Arroyo Seco, La Calera, El Parotal y Río Chiquito***, además de brindar atención en escuelas de la cabecera municipal y distintas localidades.

En conjunto, ***estas acciones beneficiaron a más de 1,180 personas.***

Promover una sociedad más incluyente y respetuosa implica reconocer que existen diferentes formas de vivir, aprender y desarrollarse. Por ello realizamos la ***primera Caminata por el Autismo,*** en la que participaron madres y padres de familia, adolescentes, niñas y niños que conviven diariamente con esta condición.

Durante este periodo, el **Club del Adulto Mayor** se consolidó como un espacio de convivencia y bienestar, donde las personas *participan en actividades recreativas, culturales, de activación física, manualidades y ejercicios para fortalecer la memoria.*

Proteger a quienes se encuentran en una situación de vulnerabilidad requiere atención cercana y seguimiento permanente.

Desde la **Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia** acompañamos diversos casos relacionados con violencia, abandono y otras situaciones que ponen en riesgo el bienestar de las personas.

Con la atención de más de 250 personas, refrendamos un mensaje claro: no están solas ni solos.

UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN (UBR)

La salud y la recuperación de las personas también forman parte de nuestro compromiso.

En la **Unidad Básica de Rehabilitación** hemos consolidado un **servicio humano**, **profesional** y de **calidad**, que acompaña a cada paciente durante su proceso de recuperación.

Ofrecemos ***servicios de terapia para niñas, niños, adultos y personas con discapacidad***, con el propósito de recuperar o mejorar la movilidad física y contribuir a una mejor calidad de vida.

Muchas familias de Petatlán desconocían la existencia de esta Unidad y los servicios que ofrece. Por ello, nos trazamos la meta de realizar una difusión permanente para que más personas conocieran esta alternativa de atención.

Gracias a este esfuerzo, al profesionalismo del personal, a la calidad de la atención y a la recomendación de los propios pacientes, ***logramos otorgar 2,500 consultas durante este año.***

Del total de consultas, el **68 % fueron gratuitas**, como un *apoyo directo a pacientes que enfrentan padecimientos crónicos.*

Actualmente contamos con alrededor de **1,200 pacientes**, provenientes de ***Petatlán, Zihuatanejo, Tecpan de Galeana, Lázaro Cárdenas y Morelia.***

La confianza de personas provenientes de diferentes municipios y estados **nos compromete aún más a continuar brindando un servicio profesional y de calidad.**

Para atender las diferentes necesidades de las y los pacientes, la **UBR cuenta con diversos tratamientos y equipos especializados**, *entre ellos presoterapia, electroterapia, mecanoterapia, láser terapéutico, tecarterapia, hidroterapia, terapia facial, terapia física y electrodo profundo, además de una cama de flexión y extensión para lesiones de columna, entre otros servicios.*

Durante este periodo **se otorgaron 372 terapias acuáticas** y se brindó atención en **rehabilitación pediátrica**, **deportiva**, **neurológica** y **física general**.

Asimismo, se proporcionaron *servicios de terapia láser, masaje terapéutico, rehabilitación postoperatoria, terapia de trampolín, compresas calientes y tratamientos con equipo percutor.*

DIRECCIÓN DE SALUD

Cuando un gobierno escucha al pueblo, puede conocer de manera directa las necesidades reales que existen en las comunidades, colonias y distintos sectores de la población.

A partir de esta cercanía, logramos reconocer una preocupación cada vez más presente entre las familias: *el bienestar y cuidado de los animales de compañía.*

Por esta razón, y como resultado de escuchar a la ciudadanía, ***se creó el Área de Bienestar Animal***, un espacio que por primera vez forma parte de la estructura del **Gobierno Municipal de Petatlán**.

La creación de esta área representa un paso importante para *impulsar una cultura de respeto, cuidado y protección hacia los animales.*

La primera estrategia implementada fue la **Jornada Permanente de Desparasitación de Animales de Compañía**, mediante la cual se atendieron ***301 animales, entre perros y gatos.***

Estas acciones se realizaron en colonias como **Benito Juárez**, **El Cayuco** y **Vicente Guerrero**, así como en comunidades como **San Jeronimito** y **La Barrita**, entre otras localidades.

Con estas acciones iniciamos un *ciclo permanente de atención y bienestar animal.*

Además, se otorgaron más de **400 consultas y asesorías**, orientando a las y los propietarios sobre *la importancia de mantener hábitos adecuados de higiene, alimentación y cuidados básicos.*

Para promover la tenencia responsable de animales de compañía, realizamos una **campaña de vacunación antirrábica**, fortaleciendo la prevención de enfermedades y *promoviendo la atención veterinaria oportuna.*

Durante esta primera jornada ***se vacunaron 180 animales.***

Petatlán avanza en la construcción de una cultura de respeto, responsabilidad y cuidado hacia los animales de compañía.

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

La educación es un elemento fundamental para el desarrollo de nuestra comunidad.

Por ello, hemos mantenido una relación cercana con las **instituciones educativas**, fortaleciendo los canales de comunicación y colaboración para promover su **participación en las actividades cívicas, culturales y sociales del municipio.**

Durante este periodo realizamos **50 visitas a diferentes instituciones educativas del municipio**, con el propósito de conocer directamente sus necesidades y dar seguimiento a las acciones implementadas.

Asimismo, se elaboraron **28 invitaciones oficiales** para eventos educativos y se realizaron **4 reuniones con supervisores** de educación preescolar y representantes del programa ***La Escuela es Nuestra.***

El respaldo a las comunidades escolares también se reflejó en la entrega de **50 apoyos y regalos para escuelas del municipio**, así como en la ***donación de láminas y tinacos*** a planteles que requerían mejorar sus condiciones de infraestructura.

En materia cultural, ***la Casa de la Cultura se mantuvo como un espacio de encuentro comunitario***, promoción de las artes, educación y participación ciudadana.

Durante este año se consolidó como un recinto público al servicio de todas y todos.

En sus instalaciones **se realizaron 17 conferencias** sobre diversos temas de interés social y **3 eventos de taekwondo**, además de **actividades cívicas** y de **participación ciudadana**.

Fue sede de **2 sorteos del Servicio Militar Nacional**, el Informe de los **100 Días de Gobierno** y **4 sesiones de Cabildo Abierto**.

También albergó la conformación del **Comité de Desarrollo Urbano y Ecología**.

Como apoyo a distintas instituciones y programas, en sus instalaciones también se realizaron **entregas de tarjetas de la Beca Rita Cetina**, actividades de la **Feria del Empleo** y se brindó espacio para los trabajos del **INEA**.

DIRECCIÓN DEL DEPORTE Y JUVENTUD

El deporte es una inversión en el desarrollo de nuestro municipio, porque genera espacios de convivencia, disciplina y formación para niñas, niños, jóvenes y familias de Petatlán.

Durante este año nuestras acciones se orientaron a ampliar la participación deportiva, promover la activación física y fortalecer programas que permitan detectar y desarrollar el talento deportivo del municipio.

En este periodo realizamos actividades que ampliaron la participación deportiva desde las categorías infantiles hasta las ligas municipales y las competencias regionales y nacionales.

El **programa de activación física** se llevó a cabo en **12 escuelas de educación básica.**

Asimismo, se organizaron y apoyaron torneos y eventos que reunieron a cientos de participantes, entre ellos el ***Torneo de Voleibol Rosa, la Rodada Rosa, el Torneo Interescolar de Basquetbol, el Torneo Infantil y Juvenil de Box UMBE, un Cuadrangular de Fútbol Soccer y la primera edición del Torneo Interbarrios.***

En conjunto, estas actividades alcanzaron a más de **1,035 participantes.**

También se organizaron e inauguraron importantes ligas deportivas:

La Liga Escolar Municipal de Basquetbol Infantil y Juvenil, con 16 equipos;
La Liga Municipal de Fútbol Rápido, con 52 equipos;
La Liga Municipal de Voleibol, con 120 deportistas; y
La Liga Municipal de Basquetbol de Edad Libre, integrada por 22 equipos.

Ser sede de un torneo regional representa una oportunidad para fortalecer la convivencia y **posicionar a Petatlán como un referente deportivo.**

Con gran entusiasmo fuimos sede de la segunda edición del **Torneo Regional Infantil y Juvenil de Fútbol**, que reunió alrededor de ***600 deportistas de la Costa Grande***, consolidando al municipio como un punto de encuentro para el deporte regional.

La estrategia para detectar habilidades desde edades tempranas se fortaleció mediante los **Semilleros de Talento**, donde se atendieron **250 niñas y niños** en fútbol soccer, **60** en basquetbol, **18** en formación especializada de porteros y **130** en box.

La infraestructura deportiva es una de las necesidades que más atención requiere en nuestro municipio.

Durante este año **reactivamos 5 instalaciones deportivas** donde se practican diferentes disciplinas.

A esto se sumó el **respaldo a deportistas para asistir a torneos y competencias**, así como la entrega de apoyos permanentes a niñas y niños que practican taekwondo.

Durante este periodo se otorgaron **48 apoyos** de uniformes deportivos y se brindó respaldo a **41 deportistas** *para participar en competencias locales y nacionales.*

Cada uno de estos apoyos representa una oportunidad para que nuestras niñas, niños y jóvenes continúen desarrollando su talento.

1935
MUNICIPIO
GAP

REAL PETATLAN

DIRECCIÓN DE TURISMO

Nuestra estrategia turística parte de reconocer y dar valor a todo lo que tiene Petatlán.

Promovemos nuestros destinos, tradiciones y riqueza natural y cultural para que más personas conozcan nuestro municipio y para que las propias comunidades encuentren en el turismo una oportunidad de desarrollo.

Petatlán enfrenta importantes retos en materia de infraestructura turística. Contamos con una gran diversidad de destinos y microdestinos, entre ellos ***El Calvario, Playa La Barrita, el Santuario del Padre Jesús, el Mercadito del Oro, Xihuacán y Barra de Potosí,*** entre otros.

Sin embargo, solamente algunos cuentan con servicios de hospedaje y atención especializada para las y los visitantes.

Durante este periodo participamos en la conmemoración del **Día Mundial del Turismo**, donde *se reconoció la trayectoria de prestadores de servicios turísticos.*

Entre ellos se reconoció a la señora **Ana Bertha Maciel Sánchez**, por más de **50 años de servicio**.

También participamos en la celebración del **Día de Muertos**, mediante la **instalación de altares y la presentación de danzas prehispánicas.**

La capacitación para mejorar la atención turística es fundamental para fortalecer al sector.

Por ello, se realizaron cursos dirigidos a prestadores de servicios sobre atención a personas con discapacidad, turismo para adultos mayores, calidad en el servicio y turismo incluyente.

De igual manera, con prestadores de servicios de **El Calvario, La Barrita y Barra de Potosí**, se impartieron **cursos de reanimación cardiopulmonar y primeros auxilios.**

Como parte del fortalecimiento del sector, **apoyamos la incorporación de 36 prestadores de servicios turísticos** al **Registro Estatal de Turismo**, provenientes de ***El Calvario, La Barrita, Barra de Potosí y la cabecera municipal de Petatlán.***

Esta incorporación amplía sus oportunidades de promoción y contribuye a su formalización.

La **Zona Arqueológica de Xihuacán** recibió a más de ***5,000 visitantes nacionales e internacionales***, provenientes de países como ***Suiza, Alemania, España, Indonesia, Estados Unidos y Cuba***.

Muchas de estas personas también tuvieron la oportunidad de conocer el **Santuario del Padre Jesús** y otros atractivos de nuestro municipio.

Conscientes de que muchas personas que vivimos en **Petatlán** aún no conocemos nuestra propia **Zona Arqueológica de Xihuacán**, implementamos una estrategia para acercar este importante patrimonio histórico y cultural a nuestra comunidad.

Como resultado, ***invitamos y atendimos a 21 grupos escolares***, con la participación de más de ***1,130 niñas, niños y jóvenes provenientes de Petatlán, Zihuatanejo y otros estados de la República, incluyendo Aguascalientes***.

Para fortalecer y recuperar el valor histórico y cultural de la **Zona Arqueológica de Xihuacán**, realizamos el **Equinoccio de Primavera**, una jornada que permite acercarnos a las tradiciones ancestrales y a la historia de este importante lugar.

Esta actividad reunió alrededor de **520 asistentes**, quienes disfrutaron de una ceremonia tradicional, actividades artísticas y culturales, así como muestras gastronómicas.

Durante el periodo vacacional de **Semana Santa**, brindamos atención y apoyo a más de **5,000 visitantes**, promoviendo a **Petatlán** como un municipio con ***riqueza cultural, histórica y natural.***

Petatlán también estuvo presente en el ***Tianguis Turístico Acapulco 2026***, donde promovimos nuestros microdestinos e invitamos a visitantes y prestadores de servicios a conocer las riquezas de nuestro municipio.

Como parte de nuestra estrategia para fortalecer el turismo, promovimos, participamos y apoyamos la realización de la **Feria de Semana Santa** y la **Feria Patronal en honor al Padre Jesús.**

Estos eventos permitieron generar una derrama económica de más de ***5 millones de pesos en el sector turístico.***

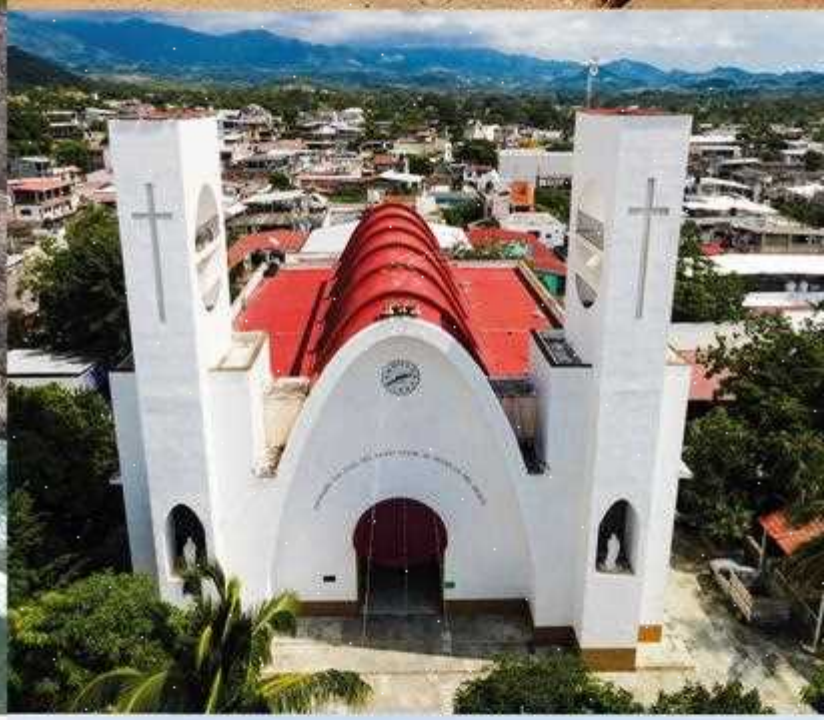

DIRECCIÓN DE BIENESTAR

La transformación significa poner a las personas en el centro y atender primero a quienes más lo necesitan, porque **"con el pueblo todo, sin el pueblo nada".**

Bajo esta visión, el **Gobierno Municipal** mantiene una atención directa y cercana con la ciudadanía, construyendo acciones que permitan generar bienestar y justicia social.

Uno de los programas de mayor impacto es el Mejoramiento de Vivienda, mediante el cual **se entregaron 7,000 láminas galvanizadas y 280 tinacos a bajo costo,** contribuyendo a que más familias mejoren las condiciones de sus viviendas y cuenten con alternativas para el almacenamiento de agua.

También se gestionaron **21 concesiones de pozos artesanales**, generando alternativas de acceso al agua en diferentes comunidades.

Para promover la producción de autoconsumo y contribuir a la economía de los hogares, se gestionaron y entregaron **100 paquetes de gallinas ponedoras.**

El bienestar también está relacionado con fortalecer la economía del sector campesino, que en muchas ocasiones enfrenta dificultades para encontrar espacios donde comercializar sus productos.

Por ello creamos el **Tianguis Campesino**, un espacio en el que ***productores y consumidores se benefician mutuamente***, ***impulsando el consumo local*** y generando oportunidades para las familias del campo.

A través de esta Dirección se hicieron llegar ***500 apoyos sociales y 2,150 juguetes*** a las ***comunidades serranas*** y a **San Jeronimito**, con motivo de las celebraciones del Día de las Madres y el Día de Reyes.

La gestión debe llegar a todos los sectores, y ***el sector pesquero también ha sido parte de nuestras acciones***.

Logramos beneficiar a ***30 cooperativas pesqueras*** mediante el programa **Bienpesca**.

Conservar nuestros recursos naturales y promover un desarrollo sustentable también es una tarea que genera bienestar.

En coordinación con la **Comisión Nacional Forestal (CONAFOR)** se gestionaron **49 apoyos** para **3 proyectos** de reservas naturales protegidas, correspondientes al **Ejido Balcón de la Bandera**, **Ejido Soledad de la Palma** y **Ejido de Corrales.**

En apoyo a la educación y a la economía familiar, se gestionaron y entregaron **215 kits de mochilas** y **100 kits de útiles escolares, ambos a bajo costo.**

Nuestra visión es clara: gestionar y llevar los apoyos directamente a las familias y comunidades que más los necesitan.

DIRECCIÓN DE LA MUJER, EQUIDAD DE GÉNERO Y DIVERSIDAD

Cada vez que tenemos la oportunidad de hablar sobre el cuidado y la protección de las mujeres, reiteramos un mensaje fundamental: no están solas.

Las mujeres de Petatlán cuentan con un área específica del **Gobierno Municipal** para recibir orientación, acompañamiento y apoyo.

A través de campañas de prevención, actividades de sensibilización, talleres y coordinación con instituciones especializadas, fortalecemos una cultura basada en el respeto, la igualdad y el derecho a una vida libre de violencia.

Estamos conscientes de que, si realmente queremos transformar una situación, debemos generar **espacios de diálogo, reflexión y participación.**

Por ello, la Asamblea **"Voces por la Igualdad y contra las Violencias"** reunió a más de **120 mujeres**, quienes participaron, compartieron experiencias y encontraron un espacio para expresar sus preocupaciones y alzar la voz contra la violencia.

Siguiendo esta misma visión, realizamos **7 actividades sobre salud mental** en instituciones de educación media superior y superior, **beneficiando a 2,292 estudiantes** mediante acciones relacionadas con la prevención y el autocuidado.

Generar conciencia sobre enfermedades crónicas, como el cáncer, también significa impulsar la prevención y la detección oportuna.

Durante el mes de octubre, conocido como el **Mes Rosa**, organizamos en coordinación con otras áreas del **Gobierno Municipal** diversas actividades enfocadas en la ***prevención del cáncer de mama.***

Entre ellas se realizó **"Pintemos un Muro de Esperanza"**, con la participación de estudiantes de educación primaria; la **Rodada Rosa**, con la participación de deportistas; y la **Misa Rosa**, que reunió a más de **200 mujeres.**

La autonomía y la independencia económica de las mujeres son objetivos fundamentales para esta Dirección.

Por ello, se ofrecieron **talleres de informática** y **mecánica básica** dirigidos exclusivamente a mujeres, con el propósito de ampliar sus habilidades y generar mayores oportunidades para su desarrollo.

La prevención de la violencia requiere trabajar con mujeres y hombres.

Durante este periodo realizamos **5 jornadas de concientización** para una vida libre de violencia, beneficiando a **1,349 estudiantes** de educación básica, media superior y superior.

De igual manera, ***trabajamos con hombres para promover la sensibilización y prevención de la violencia familiar***, abordando temas como la paternidad responsable, salud emocional, resolución pacífica de conflictos y construcción de masculinidades positivas.

En estas actividades ***participaron más de 600 hombres***.

A través del programa **"Servicios Cerca de Ti"**, llevamos orientación y apoyo directamente a comunidades y escuelas.

Durante este periodo ***distribuimos 920 Cartillas de los Derechos de las Mujeres*** y brindamos orientación y asesoría a mujeres y hombres sobre los servicios institucionales disponibles ***para la atención y prevención de la violencia familiar y de género.***

En el marco del **Día Naranja**, impulsamos la iniciativa **"Únete para Poner Fin a la Violencia contra las Mujeres"**, mediante la realización de conferencias y actividades orientadas a generar conciencia sobre la violencia de género.

Durante este periodo dimos un paso importante para fortalecer la atención a las mujeres.

Por segundo año consecutivo firmamos el convenio para incorporar al municipio al **Programa de Atención Integral** para el **Bienestar de las Mujeres (PAIBIM)**.

Además, destinamos a este programa instalaciones de uso exclusivo, dignas y adecuadas para brindar atención especializada, con todos los servicios necesarios.

Con ello, Petatlán cuenta con una oficina con estas características, siendo la única de su tipo en la región de la Costa Grande.

PETATLÁN
Entre todos cuidamos y mejoramos Petatlán
¿Qué Cumplir?
ATENCIÓN CIUDA

GUERRERO
LA MUJER
PETATLÁN
PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO
CONSTRUYENDO MASCULINIDADES PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO
"CONSTRUYENDO MASCULINIDADES PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO"
BACHILLER
TEL 06
BACH
EL 6 PETATLÁN

EJE 4.- CULTURA DE PAZ Y PREVENCIÓN SUSTENTABLE

La construcción de ***un municipio seguro*** y con mejores condiciones de convivencia **requiere prevención, participación ciudadana** y atención a las necesidades de las comunidades. Este eje reúne las **acciones encaminadas a fortalecer la cultura de paz, la prevención social, la convivencia comunitaria y la participación de la población.** El trabajo institucional busca generar entornos más seguros, promover la corresponsabilidad y atender desde la prevención los factores que afectan la **tranquilidad y el bienestar de las familias de Petatlán.**

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL

La seguridad de las familias de Petatlán es una responsabilidad que asumimos con mucha seriedad. Para contar con **un municipio seguro** se requiere de una corporación equipada con las unidades y recursos necesarios para mejorar su desempeño, así como de una adecuada coordinación interinstitucional entre los distintos órdenes de gobierno.

La seguridad y la tranquilidad son una preocupación permanente. Durante este año contamos con una corporación integrada por **81 elementos, *entre mandos, policías, agentes de Tránsito, jueces calificadores y personal administrativo.***

Una corporación capacitada y preparada garantiza una atención más **profesional y empática** para la **ciudadanía y los visitantes**. Por ello, implementamos *cursos, conferencias, evaluaciones y capacitaciones en diversos temas*, entre los que se encuentran cursos de formación inicial; protocolos de actuación policial ante casos de violencia contra las mujeres y feminicidios; evaluaciones para la obtención de la L.O.C. 110 y de competencias básicas; capacitación de formación inicial continua, así como para la elaboración del Registro Nacional de Detenciones y el Informe Policial Homologado, **beneficiando al 95% de la corporación.**

En materia de equipamiento, durante este año **logramos adquirir 2 patrullas** para fortalecer los recorridos de seguridad y vigilancia, además de gestionar dos unidades más ante el **Gobierno del Estado**. Agradecemos de manera especial a la ***Maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda por la atención brindada para la entrega de estas unidades.***

Del mismo modo, **se actualizó y adquirió armamento, cartuchos y cargadores,** lo que representa una renovación estratégica de los recursos de la corporación y permite a los elementos contar con una capacidad de respuesta más eficiente.

De igual manera, **fortalecimos a la corporación con cámaras de videovigilancia** y **equipos de radiocomunicación**, herramientas que contribuyen a mejorar la vigilancia, la coordinación y la atención de emergencias para avanzar hacia **un Petatlán más seguro**.

Entre las principales actividades realizadas por la corporación se encuentran **110 patrullajes de seguridad y vigilancia**, incluyendo los principales centros turísticos como **Soledad de Maciel, La Barrita, Barra de Potosí y El Calvario**; **8 apoyos de vialidad y seguridad** a los asistentes del **Tianguis Campesino**; **95 verificaciones de reportes** emitidos a través de la línea de atención ciudadana **911**, en casos como violencia familiar y activación de alarmas habitacionales.

Asimismo, se realizaron **5 recorridos de vigilancia en el IMSS-Bienestar**; **2 revistas semestrales al depósito de armamento** con la **L.O.C. 110**; **5 recorridos de vigilancia y seguridad** en coordinación con autoridades **militares, Guardia Nacional, Policía Estatal** y **Fiscalía del Estado**; y se atendieron **52 visitas cautelares** emitidas por la **Fiscalía General del Estado de Guerrero**.

También se brindaron **11 apoyos de seguridad y vialidad durante desfiles y diferentes eventos culturales**; **17 apoyos de vialidad a distintas direcciones municipales** durante trabajos de mantenimiento, reparación de drenajes y calles, así como en la elaboración de topes; **320 apoyos de seguridad a planteles educativos** durante los horarios de entrada y salida; y **126 apoyos de seguridad y vialidad durante accidentes vehiculares.**

De igual manera, se brindó atención y apoyo en **8 eventos realizados por jardines de niños**.

Otra de las actividades desarrolladas por la **Dirección de Seguridad Pública y Tránsito** fue la implementación de **3 operativos vacacionales: Invierno 2025, Guadalupe-Reyes; Semana Santa 2026 y Verano 2026.** Asimismo, participamos en las ***Mesas de Seguridad y Construcción de la Paz, siendo sede de 2 emisiones.***

La seguridad en Petatlán no es una promesa: es trabajo, equipamiento y capacidad de respuesta.

PETATLÁN
LOS HECHOS NOS RESPALDAN
ENTREGA DE PATRULLAS Y UNIFORMES
PX-06

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO

Prevenir también es construir seguridad. Desde el inicio de nuestro gobierno **hemos impulsado acciones encaminadas a prevenir la violencia** y los factores que pueden poner en riesgo a nuestras familias.

El trabajo cercano con la ciudadanía, las instituciones educativas y los diferentes sectores de la sociedad permite generar conciencia, promover valores y brindar herramientas para la prevención.

Durante este periodo, las acciones estuvieron dirigidas principalmente a las y los jóvenes, abordando diversos temas mediante **conferencias, jornadas y actividades preventivas.**

En materia de **salud mental**, se impartieron **3 conferencias, beneficiando a más de 800 personas**, con el propósito de brindar *herramientas para el manejo de las emociones y el bienestar personal.*

Del mismo modo, se realizó una **conferencia sobre la prevención de la ideación suicida**, dirigida a **520 personas**, *entre estudiantes de educación media superior y superior.* Esta actividad permitió proporcionar información para identificar señales de riesgo y promover la búsqueda oportuna de apoyo.

Asimismo, se impartió una **conferencia sobre prevención de adicciones**, a la que asistieron más de **100 personas, promoviendo estilos de vida saludables.**

Prevenir la violencia en las relaciones interpersonales y promover el respeto, la igualdad y las relaciones libres de violencia es una tarea permanente. Por ello, se impartieron **4 conferencias, beneficiando a más de 450 personas.**

Además, se realizaron **2 conferencias sobre masculinidades saludables**, en las que participaron más de **120 hombres**, *promoviendo nuevas formas de convivencia basadas en el respeto y la igualdad.*

También se llevaron a cabo **4 jornadas de Escuelas Libres de Violencia**, en las que se dialogó con más de **400 estudiantes**, así como **5 jornadas de programas libres de violencia**, beneficiando a más de **300 personas**. Ambas acciones estuvieron orientadas a promover la igualdad y prevenir la violencia de género.

En materia de protección y autocuidado, abordamos los temas de seguridad personal, autocuidado y convivencia pacífica, donde **más de 120 personas conocieron y fortalecieron conceptos como autoestima**, aceptación personal y autocontrol.

También se realizó una **jornada sobre abuso sexual y maltrato infantil**, con el propósito de brindar herramientas de protección, detección y actuación a **más de 200 participantes.**

Ante los riesgos y las diferentes formas de violencia que afectan a niñas, niños y jóvenes, fortalecimos las acciones de prevención en las escuelas y otros espacios de convivencia. Realizamos **5 jornadas de prevención de la ciberviolencia**, beneficiando a ***380 estudiantes y promoviendo el uso responsable de las tecnologías.***

De igual manera, beneficiamos a más de **500 personas mediante 4 jornadas de prevención y promoción de la cultura de paz.**

La violencia en el entorno escolar es un tema que requiere atención permanente. Por ello, se brindó una **plática sobre medidas de actuación y prevención de la violencia escolar**, beneficiando a **más de 250 personas,** con el objetivo de proporcionar herramientas para identificar y atender oportunamente situaciones que puedan poner en riesgo a las y los estudiantes.

También realizamos 2 **jornadas sobre prevención y responsabilidad sexual**, con el propósito de ayudar a las y los jóvenes a tomar decisiones responsables. En estas actividades participaron **más de 180 jóvenes.**

Generar conciencia sobre la seguridad y la prevención durante los periodos vacacionales es una herramienta importante para prevenir accidentes viales, accidentes en el hogar y, sobre todo, para conocer a quién acudir en caso de una emergencia.

En este sentido, se realizaron **3 jornadas de difusión sobre Vacaciones Seguras**, **2 campañas de promoción de la cultura vial** y **3 jornadas informativas sobre el uso responsable del número de emergencias 911,** beneficiando a **más de 1,200 visitantes** y a la mayoría de la población de la cabecera municipal.

DE EDUCACION MEDIA
ERIOR A DISTANCIA
PLANT
NIMITO

ÉXITO

ALTO

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

Estar preparados puede hacer la diferencia ante cualquier situación de riesgo. Por ello, fortalecer el área de **Protección Civil** es una tarea permanente, ya que tiene la responsabilidad de prevenir, atender y responder ante las emergencias que puedan presentarse en nuestras comunidades.

Durante este periodo, la **Dirección de Protección Civil** cuenta con un estado de fuerza de **26 elementos operativos**, *cuya vocación de servicio y compromiso son fundamentales para atender a la población.*

Actualmente se cuenta con **3 unidades operativas: una unidad de rescate, una ambulancia y un camión cisterna.** Asimismo, el personal dispone de equipo de protección personal, equipo forestal para el combate de incendios y equipo especializado para el retiro de enjambres.

La preparación y capacitación del personal también fue una prioridad. Durante este periodo, el personal participó en **5 cursos de capacitación, fortaleciendo sus conocimientos en atención y control de hemorragias; uso y manejo de herramientas mecánicas e hidráulicas para el rescate en estructuras colapsadas y accidentes vehiculares; prevención de riesgos durante la temporada de lluvias y otros fenómenos naturales; técnicas de rescate de bombero caído y uso de unidades de emergencia;** así como capacitación impartida por la **CONAFOR** para el combate de incendios forestales.

En materia de prevención, se realizaron **16 inspecciones de seguridad** y se emitieron **120 dictámenes.** Además, se llevaron a cabo **62 verificaciones a establecimientos**, revisando el cumplimiento de las medidas establecidas en materia de **Protección Civil,** como la disponibilidad de extintores, salidas de emergencia y demás condiciones necesarias para reducir riesgos.

En el rubro de la prevención también se atendió a las instituciones educativas. **Se impartieron 87 capacitaciones en escuelas**, abordando diversos temas relacionados con **Protección Civil y primeros auxilios**.

Como complemento a este trabajo, se realizaron **108 simulacros,** de los cuales **65 se llevaron a cabo en planteles educativos**, permitiendo a estudiantes, docentes y personal escolar conocer la manera adecuada de actuar ante una situación de emergencia.

La atención a incendios representó una parte importante del trabajo operativo. Durante este periodo **fueron atendidos 81 incendios**, de los cuales **60 fueron forestales y 21 estructurales.**

También se brindó **atención a 32 fugas de gas** y se atendieron **64 accidentes vehiculares**, con la participación de paramédicos y ambulancia.

En materia de atención médica, se realizaron **79 traslados prehospitalarios** y **234 atenciones prehospitalarias** en la vía pública, brindando auxilio inmediato a personas que requirieron atención.

Durante la temporada de lluvias se atendieron 13 emergencias, entre ellas cortocircuitos, inundaciones y el rescate de familias que se encontraban en zonas de riesgo.

Asimismo, se realizaron **124 acciones relacionadas con árboles** en situación de riesgo, incluyendo retiros, podas y verificaciones preventivas para evitar posibles accidentes.

Entre las acciones de atención a riesgos específicos, **se atendieron 429 reportes de enjambres de abejas**, se brindó atención a **87 reportes de cables caídos** y se realizaron **18 intervenciones relacionadas con reptiles y otros especímenes**, contribuyendo a proteger tanto a la población como a la fauna atendida.

Para reforzar la seguridad de la población durante los periodos de mayor movilidad, se implementaron **3 operativos vacacionales**, correspondientes a los **periodos decembrino**, de **Semana Santa** y de **verano**.

Además, la **Dirección de Protección Civil** mantuvo presencia y brindó atención preventiva durante la **Feria de Semana Santa**, la **Feria Patronal** y los diferentes eventos públicos realizados en el municipio, trabajando de manera coordinada ***para prevenir riesgos y responder ante cualquier situación que pudiera presentarse.***

EJERCITO
EJERCITO

DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN

La Dirección de Gobernación trabaja para mantener el orden y la convivencia en el municipio. Atiende los asuntos que surgen entre la ciudadanía, los establecimientos y los diferentes sectores sociales y comerciales.

A través del diálogo, **se busca prevenir conflictos y encontrar soluciones** que permitan una convivencia basada en el respeto y la legalidad.

Durante este periodo **realizamos 17 visitas a colonias populares**, **4 visitas a comunidades rurales** y **6 recorridos a asentamientos humanos**, con el propósito de conocer directamente las necesidades de la población, consolidar el diálogo con las autoridades legales y atender demandas y problemáticas relacionadas con el ordenamiento y la convivencia social de aproximadamente **2,000 habitantes.**

Asimismo, **coordinamos 2 procesos de renovación de Comités de Participación Ciudadana** y **16 procesos de elección de presidentes de colonia.**

Realizamos también **12 recorridos en mercados públicos** para conocer y atender las necesidades relacionadas con su funcionamiento.

De igual manera, **efectuamos 5 recorridos de verificación en coordinación con la Dirección de Reglamentos**, supervisando que las actividades comerciales se desarrollaran conforme a la normatividad vigente.

Como parte del trabajo de seguimiento e información, **se realizaron 540 informes y documentos** relacionados con acontecimientos y asuntos relevantes del municipio.

También se llevaron a cabo **16 jornadas de audiencia ciudadana en diferentes colonias**, con el propósito de ***recabar información, escuchar las inquietudes y atender las solicitudes de la ciudadanía.***

2DO INFORME DE GOBIERNO

JOSÉ POPOCA MARTÍNEZ

2025 · 2026

PETATLÁN

LOS HECHOS NOS RESPALDAN

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

FLORENCIO VILLARREAL
Renovación, Avance y Movimiento
Gobierno Municipal 2024-2027

DEPENDENCIA: H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
ÁREA: H. AYUNTAMIENTO
NÚM. OFICIO 312/09/25/2026
ASUNTO: **SE ENTREGA INFORME**

CRUZ GRANDE GRO, MPIO DE FLORENCIO VILLARREAL, A 25 DE SEPT. DE 2026

C. LIC ERIKA ISABEL GUILLEN ROMÁN
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
H. CONGRESO DEL ESTADO.
CHILPANCINGO GRO.

PODER LEGISLATIVO
RECIBIDO
29 SEP 2026
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
RECIBIÓ LILY HORA 11:27
RECIBÍ 2 INFORMES 2 MEMORIAS 2 ACTAS INTEGRADAS

EN ATENCIÓN A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 73 FRACC. II DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO

COMPAREZCO ANTE ESA SOBERANÍA, A HACER ENTREGA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO, EN DONDE HAGO PUNTUAL Y DETALLADAMENTE UNA RESEÑA GENERAL DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN ACTUAL QUE TENGO EL HONOR DE REPRESENTAR.

COMENTANDO A USTED QUE LAS ACCIONES Y OBRAS REALIZADAS FUERON ACORDADAS EN EL COPLADEMUN Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, EL PLAN ESTATAL Y EL PLAN MUNICIPAL 2024—2027 Y EN CONCORDANCIA CON LA AGENDA 2030. Y PENSADAS EN EL COMBATE A LAS DESIGUALDADES SOCIALES DE FORMA GENERAL A LA POBLACIÓN QUE NOS DIO LA CONFIANZA DE REPRESENTARLAS.

APROVECHO LA OPORTUNIDAD PARA MANIFESTARLE LA SEGURIDAD DE MIS CONSIDERACIONES DISTINGUIDAS.

ATENTAMENTE
EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

H. AYUNTAMIENTO
FLORENCIO VILLARREAL
2024-2027
PRESIDENCIA

C. RODOLFO ARRASCUE MARTÍNEZ

CCP. EL ARCHIVO

Plaza Principal s/n, Centro, 41800, Cruz Grande, Guerrero
Email: presidenciamunicipalFV2024@outlook.com Tel: 745 114 3591

2° INFORME
AÑO DE GOBIERNO

H. AYUNTAMIENTO DE FLORENCIO VILLARREAL

2025–2026

2025 2026

H. AYUNTAMIENTO DE FLORENCIO VILLARREAL

CONTENIDO

Capítulo I. Introducción y Marco General

Mensaje del Presidente Municipal

1.2. Consolidación del Buen Gobierno, Eficiencia Administrativa y Políticas Públicas

1.3. Modelo de Gobierno de Puertas Abiertas, Diálogo y Gobernanza Comunitaria

1.4. Metodología de Indicadores, Evaluación del Desempeño y Rendición de Cuentas

Capítulo II. Diagnóstico Municipal

2.1.Fundamento Jurídico y Metodología del Diagnóstico Municipal
2.2.Situación Sociodemográfica, Pobreza y Carencias Sociales
2.3.Dinámica Económica Local, Sectores Productivos y Empleo
2.4.Infraestructura Educativa y Entornos Escolares Seguros
2.5.Salud Comunitaria, Medicina Preventiva y Asistencia Social
2.6.Cobertura de Vivienda, Servicios Básicos e Infraestructura Hidráulica
2.7.Medio Ambiente, Saneamiento y Gestión Integral de Riesgos
2.8.Seguridad Pública, Movilidad Vial y Construcción de Paz
2.9.Alineación Estratégica con la Agenda 2030 y los ODS
2.10.Vinculación con los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo
2.11.Análisis FODA Municipal Actualizado (Segundo Año de Gobierno)
2.11.1.Fortalezas Institucionales y Comunitarias
2.11.2.Oportunidades Estratégicas

Capítulo III. Informe por Direcciones

3.1.Sistema DIF Municipal
3.1.1.Antecedentes
3.1.2.Marco normativo y políticas públicas
3.1.3.Agendas Internacionales: UNICEF, ONU y CEPAL

3.1.4.Infraestructura Asistencial y Reinauguración de las Instalaciones del DIF
3.1.5.Salud, Rehabilitación Física y Atención Especializada
3.1.6.Programas de Alimentación, Nutrición y Desarrollo Infantil
3.1.7.Apoyos Funcionales y Asistencia Social Directa
3.1.8.Desarrollo Comunitario, Talleres Productivos y Enlace Social
3.1.9.Integración Familiar, Eventos Recreativos y Culturales
3.1.10.Conclusión y Retos Futuros

3.2.Dirección de Obras Públicas
3.2.1.Introducción y Balance General de Inversión
3.2.2.Rubro: Urbanización e Infraestructura Vial
3.2.3.Rubro: Agua Potable
3.2.4.Rubro: Alcantarillado y Desagüe Pluvial
3.2.5.Rubro: Drenaje Sanitario y Saneamiento (Desazolve)
3.2.6.Rubro: Caminos Rurales
3.2.7.Resumen de Obras Públicas

3.3.Dirección de Agua Potable y Alcantarillado
3.3.1.ntroducción y Compromiso Institucional
3.3.2.Obras y Acciones en la Red de Agua Potable
3.3.3.Obras y Acciones en Drenaje Sanitario, Pluvial y Saneamiento
3.3.4.Balance y Resumen de Resultados

3.4.Seguridad Pública
3.4.1.Introducción y Compromiso con la Paz Social
3.4.2.Cobertura Territorial, Patrullajes y Vigilancia Permanente
3.4.3.Protección a la Comunidad Escolar y Acompañamiento Social
3.4.4.Prevención del Delito, Auxilio Ciudadano y Coordinación Interinstitucional
3.4.5.Vigilancia Estratégica 24/7 en Espacios Públicos e Infraestructura Vial
3.4.6.Legalidad, Justicia Cívica y Derechos Humanos
3.4.7.Conclusión y Balance de Seguridad Pública

3.5.Dirección de Alumbrado Público
3.5.1.Modernización Energética y Transformación Urbana
3.5.2.Metas y Cobertura Municipal
3.5.3.Equipamiento e Infraestructura Instalada
3.5.4.Mantenimiento a Redes de Media y Baja Tensión y Resguardo de Servicios Básicos
3.5.5.Iluminación en Espacios Educativos, Deportivos y Comunitarios
3.5.6.Balance y Visión de Futuro

CONTENIDO

3.6.Dirección de Tránsito Municipal
3.6.1.Estrategia Operativa de Movilidad y Orden Vial
3.6.2.Protección Peatonal y Dispositivos Escolares Permanentes
3.6.3.Respuesta Oportuna en Siniestros Viales y Auxilio Carretero
3.6.4.Dispositivos Interinstitucionales y Acompañamiento a Tradiciones
3.6.5.Reordenamiento Urbano y Modernización de Trámites
3.6.6.Apego al Reglamento y Protección Patrimonial
3.6.7.Conclusión y Balance Anual de Tránsito Municipal

3.7.Direccion de Registro Civil
3.7.1.Certeza Jurídica, Derecho a la Identidad y Servicio Humano
3.7.2.Balance General Anual de Actos Registrales
3.7.3.Distribución Anual de Nacimientos y Atención al Rezago
3.7.4.Autorización Estatal de Registros Extemporáneos para Adultos
3.7.5.Descentralización y Cobertura en Comunidades Rurales
3.7.6.Conclusión y Balance Anual del Registro Civil

3.8.Dirección de Salud
3.8.1.Compromiso Institucional con la Salud Pública y la Prevención
3.8.2.Vigilancia Epidemiológica, Cercos Sanitarios y Control de Brotes
3.8.3.Jornadas de Vacunación Masiva y Medicina Preventiva
3.8.4.Concientización, Prevención del Cáncer y Salud Reproductiva
3.8.5.Capacitación Ciudadana y Saneamiento Ambiental Comunitario
3.8.6.Coordinación Interinstitucional ante Riesgos Hidrometeorológicos y Plan DN-III-E
3.8.7.Conclusión y Balance de la Dirección de Salud

3.9.-Dirección de Saneamiento Básico
3.9.1.Sustentabilidad Ambiental, Imagen Urbana y Salud Comunitaria
3.9.2.Erradicación de Basureros Clandestinos en Accesos Carreteros
3.9.3.Recuperación y Descacharrización Integral de Inmuebles Públicos
3.9.4.Conservación y Saneamiento de Zonas Turísticas y Ribereñas
3.9.5.Mantenimiento Integral en Espacios de Convivencia y Expo Feria
3.9.6.Acondicionamiento Sanitario de Albergues y Refugios Temporales
3.9.7.Conclusión y Balance Anual de Saneamiento Básico

3.10.-Secretaria General
3.10.1.Gobernabilidad Democrática, Diálogo Social y Articulación Institucional
3.10.2.Vinculación y Atención Estratégica a Comisarios y Autoridades Locales

3.10.3.Renovación Democrática de Autoridades Comunitarias
3.10.4.Instalación y Validación del COPLADEMUN 2026
3.10.5.Eficiencia Administrativa y Emisión de Documentación Oficial
3.10.6.Conclusión y Balance Anual de la Secretaría General

3.11.Direccion de la Casa de la Mujer
3.11.1.Igualdad Sustantiva, Empoderamiento y Erradicación de las Violencias de Género
3.11.2.Programa Integral de Capacitación Productiva y Emprendimiento Comunitario
3.11.3.Prevención, Asesoría Jurídica y Sensibilización contra la Violencia
3.11.4.Vinculación Educativa, Salud Preventiva y Bienestar Integral
3.11. 5.Conclusión y Balance Anual de la Casa de la Mujer

3.12.- Dirección de Actividades Cívicas y Cultura
3.12.1.Identidad, Patrimonio Cultural y Fortalecimiento Cívico
3.12.2.Conmemoraciones Cívicas Solemnes y Fomento a los Valores Patrios
3.12.3.Preservación de Tradiciones, Fiestas Patronales y Aniversario Municipal
3.12.4.Proyección Cultural e Intercambio Regional en la Costa Chica
3.12.5.Formación Artística Infantil y Cursos de Verano
3.12.6.Balance Presupuestal y Resultados de la Dirección de Cultura

3.13.Dirección de Catastro
3.13.1.Certeza Patrimonial, Modernización Técnica y Fortalecimiento Hacendario
3.13.2.Notificación y Campañas de Estímulos Fiscales al Impuesto Predial
3.13.3.Recaudación Estratégica, Regularización e Incorporación al Padrón Catastral
3.13.4.Modernización Tecnológica y Capacitación en el Sistema SIDCA
3.13.5.Elaboración de la Tabla de Valores Unitarios de Suelo y Construcción 2026–2027
3.13.6.Conclusión y Balance Anual de la Dirección de Catastro

3.14.Dirección de Deporte
3.14.1.Fomento Deportivo, Reconstrucción del Tejido Social y Juventud
3.14.2.Ligas Municipales, Torneo Decembrino y Competencias Regionales
3.14.3.Impulso al Talento Juvenil y Visorias Profesionales
3.14.4.Rehabilitación, Dignificación y Mantenimiento de Espacios Deportivos
3.14.5.Activación Física Infantil y Cursos de Verano
3.14.6.Conclusión y Balance Anual de la Dirección de Deporte

3.15.Dirección de la Diversidad Sexual
3.15.1.Inclusión Social, Derechos Humanos y No Discriminación
3.15.2.Brigadas Comunitarias de Higiene Personal y Apoyo a la Economía Familiar
3.15.3.Educación para la Salud, Prevención y Coordinación Jurisdiccional
3.15.4.Visibilización, Respeto y Vinculación Regional en el Mes del Orgullo
3.15.5.Conclusión y Balance Anual de la Dirección de la Diversidad Sexual

3.16.-Dirección de Vía Pública
3.16.1.Ordenamiento Urbano, Movilidad Peatonal y Uso Eficiente del Espacio Común
3.16.2.Reordenamiento Concertado del Comercio Fijo, Semifijo y Ambulante
3.16.3.Regularización y Supervisión de Talleres Mecánicos y de Servicios
3.16.4.Recaudación Transparente por Derechos de Uso de Vía Pública
3.16.5.Conclusión y Balance Anual de la Dirección de Vía Pública

3.17.Dirección de Pre-Cartillas
3.17.1.Deber Cívico, Identidad Nacional y Certeza Jurídica para la Juventud
3.17.2.Balance Anual y Expedición de Pre-cartillas a la Clase y Remisos
3.17.3.Coordinación Interinstitucional con la Secretaría de la Defensa Nacional
3.17.4.Conclusión y Balance Anual de la Dirección de Pre-cartillas

3.18.Dirección de Mercado Municipal
3.18.1.Abasto Popular, Salubridad y Ordenamiento del Comercio Tradicional
3.18.2.Higiene, Saneamiento y Mantenimiento a la Infraestructura Hidráulica
3.18.3.Obras de Mantenimiento y Mejoramiento Físico del Inmueble
3.18.4.Delimitación, Reubicación Concertada y Certeza Jurídica
3.18.5.Conclusión y Balance Anual de la Dirección de Mercado Municipal

3.19.- Tesorería Municipal
3.19.1.Disciplina Financiera, Autonomía Hacendaria y Transparencia en el Gasto Público
3.19.2.Recaudación Histórica y Desglose Anual de Ingresos Propios
3.19.3.Impacto y Retribución de las Contribuciones Ciudadanas
3.19.4.Eficiencia en el Ejercicio del Gasto, Operatividad Institucional y Cumplimiento Laboral
3.19.5.Conclusión y Balance Anual de la Tesorería Municipal
3.20.Dirección de Educación
3.20.1.Compromiso con el Desarrollo Educativo y Cívico Comunitario
3.20.2.Organización Cívica y Desfiles Escolares
3.20.3.Fomento Cultural, Académico y Cuidado Ambiental

3.20.4.Reconocimiento al Magisterio, Clausuras Escolares y Cursos de Verano
3.20.5.Conclusión y Balance Anual de la Dirección de Educación

3.21 Dirección de Parques y Jardines
3.21.1 Introducción y Política Operativa
3.21.2 Principales Acciones y Resultados Alcanzados
3.21.3 conclusión y Balance Anual de Parques y Jardines

3.22 Dirección de Desarrollo Rural
3.22.1 Primer Ciclo de Entrega de Semilla Mejorada de Maíz Para Siembra de Riego
3.22.2 Regularización y Entrega de Patentes de Fierro Quemador a Ganaderos
3.22.3 Jornada de Capacitación y Prevención Sanitaria Contra el Gusano Barrenador
3.22.4 Segundo Ciclo de Entrega de Semilla Mejorada de Maíz Para Siembra de Temporal
3.22.5 Conclusión y Balance Anual de la Dirección de Desarrollo Rural

3.23 Dirección de Turismo
3.23.1 Introducción y Contexto Institucional
3.23.2 Informe Ejecutivo de Actividades y Acciones Realizadas
3.23.3 Balance General e Impacto Social

Capítulo IV. Cierre del Segundo Año de Gobierno y Visión Prospectiva

4.1. Consolidación del Desarrollo Municipal y Resultados del Segundo Ejercicio
4.2. Infraestructura Social, Servicios Públicos y Conectividad Territorial
4.3. Salud Comunitaria, Bienestar Social e Inclusión Ciudadana
4.4. Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección Civil
4.5. Fomento Económico, Deporte y Preservación de Tradiciones
4.6. Disciplina Hacendaria, Transparencia y Rendición de Cuentas
4.7. Visión Prospectiva: Compromisos Hacia el Cierre de Gestión Constitucional (Tercer Año)
4.8. Conclusión General: Un Gobierno que Cumple y Transforma con su Gente

Capitulo V.- Acta de Sesion de Cabildo

CONTENIDO

Capítulo I.
Introducción y Marco General

1.1. Mensaje del *Presidente Municipal*

Comparezco ante esta Soberanía en cumplimiento al artículo 73, fracción II, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, para rendir al pueblo de Florencio Villarreal un informe claro y pormenorizado del estado que guarda la Administración Municipal. Este informe no es un trámite: es un acto de respeto a la ciudadanía y una oportunidad para decir con transparencia qué hemos hecho, qué falta mucho por hacer. Pero con voluntad y la confianza de nuestra gente vamos a lograrlo. Es un documento vivo, abierto a la evaluación de la gente, que nos ayuda a ordenar prioridades, y corregir el rumbo cuando es necesario.

En este segundo año de Gobierno, arrancamos con el convencimiento que hemos avanzado, que tenemos la confianza de nuestro pueblo. Recibimos una Administración con severas carencias: prácticamente sin nada, pero con voluntad y la perseverancia que nos caracteriza, un pueblo valiente, y con los recursos disponibles hemos avanzado sustancialmente. No partimos de cero; partimos de la voluntad de servir.

Este informe recoge aspiraciones básicas pero inaplazables: desarrollo, seguridad, servicios dignos y oportunidades para todas y todos. Nuestras acciones se alinean con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: combatir la pobreza con salud, educación y vivienda; cuidar el entorno con manejo responsable del agua y los recursos naturales; prevenir riesgos, proteger la vida. y fortalecer la participación ciudadana para que las decisiones públicas sean más justas y cercanas. Así, los ejes del Plan Municipal se traducen en obras, servicios y programas concretos que están transformando comunidades, tanto en la cabecera como en localidades y colonias.

Hoy cuidamos que cada peso se use bien, trabajamos con gestión pública para resultados y enfoque del Marco Lógico: objetivos claros, indicadores verificables, metas alcanzables y seguimiento constante. Esto nos permite priorizar lo que más impacto genera, corregir a tiempo y rendir cuentas con datos, no solo con palabras. El resultado está a la vista, una Administración que avanza, mejora y responde.

Hoy puedo decir con honestidad que, aunque empezamos cuesta abajo, el Municipio ya tomó impulso. Avanzamos sin dejar de planear el futuro; pusimos lo esencial por delante sin perder de vista lo importante. Y sentamos bases para que lo bueno permanezca. Falta un año por recorrer, sí, pero hoy hay orden, hay rumbo, hay ánimo, hay desarrollo y buenos caminos en la zona delta; Este Gobierno está para servir, no para servirse; para escuchar, no para imponer; para sumar, no para dividir.

Agradezco la confianza de la ciudadanía y refrendo mi compromiso de trabajar con honestidad, perseverancia y amor al pueblo cercanía y resultados. Sigamos empujando juntos—pueblo y Gobierno, hombro con hombro—para que Florencio Villarreal siga avanzando. Porque: Cuando a nuestro municipio le va bien, a nuestras familias les va mejor.

C. Rodolfo Arrasola Martínez
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE FLORENCIO VILLARREAL, GUERRERO

1.2. Consolidación del Buen Gobierno, Eficiencia Administrativa y Políticas Públicas

El principio del **Buen Gobierno** ha sido la brújula ética y operativa que guio las decisiones del H. Ayuntamiento a lo largo de este segundo año de gestión Constitucional. La **Gobernanza** no es un concepto abstracto, sino una práctica diaria que garantiza la justicia social, la disciplina presupuestaria, la equidad en la distribución de las obras y la rendición de cuentas ante la ciudadanía.

En congruencia con los Marcos rectores del **Plan Nacional y del Plan Estatal de Desarrollo de Guerrero 2022–2027**, el Gobierno Municipal consolidó mecanismos técnicos de planeación como las Matrices de Indicadores de Resultados (MIR) y los Programas Operativos Anuales (POA). Estas herramientas han permitido dar seguimiento puntual a las metas de cada Dependencia Municipal, optimizar los recursos públicos y verificar que cada inversión genere un impacto positivo, verificable y duradero en la calidad de vida comunitaria.

El buen gobierno en **Florencio Villarreal** se traduce en hechos tangibles: en finanzas sanas, en trámites ágiles y transparentes, en sesiones de Cabildo públicas y Responsables, y en la plena certidumbre de que los recursos del erario se ejercen con absoluta honestidad en favor de la colectividad.

1.3. Modelo de Gobierno de Puertas Abiertas, Diálogo y Gobernanza Comunitaria

El modelo de **Gobierno de Puertas Abiertas** implementado desde el inicio de la Administración alcanzó en este segundo año su fase de mayor madurez y cercanía social. Su propósito central es Gobernar en el territorio, escuchando directamente a la población y resolviendo de manera concertada las problemáticas más apremiantes de cada colonia y comunidad.

Organismos internacionales como la **OCDE y la CEPAL** han demostrado que los gobiernos locales que promueven la participación ciudadana y la apertura institucional incrementan la confianza pública y aseguran que el gasto responda a las verdaderas prioridades sociales. En este marco, el Ayuntamiento no solo mantuvo abiertas sus oficinas de atención, sino que intensificó las asambleas comunitarias, recorridos de supervisión y audiencias públicas en localidades rurales y costeras como Cuatro Bancos, Chautengo, Boca del Río, Las Ánimas, Charco del Pozo y colonias de la cabecera municipal.

Asimismo, se **fortaleció la gobernanza comunitaria** mediante una interlocución permanente y digna con los comisarios y delegados municipales, respaldando el ejercicio de sus funciones y consolidando asambleas democráticas para la toma de decisiones colectivas, en pleno cumplimiento al **ODS 16 de la Agenda 2030.**

1.4. Metodología de Indicadores, Evaluación del Desempeño y Rendición de Cuentas

Para garantizar que cada acción de Gobierno responda a criterios de **eficacia, eficiencia, economía y calidad en el servicio**, el Municipio consolidó su sistema de evaluación y seguimiento programático Institucional

.

La evaluación continua no representa un trámite administrativo, sino una obligación republicana de transparencia. A través del **monitoreo de metas, la fiscalización interna y la rendición de cuentas periódicas**, se asegura que los recursos asignados a través del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM, Ramo 33) y los ingresos propios Municipales se transformen en obras de alta rentabilidad social, servicios públicos funcionales y bienestar tangible para todas las familias de Florencio Villarreal.

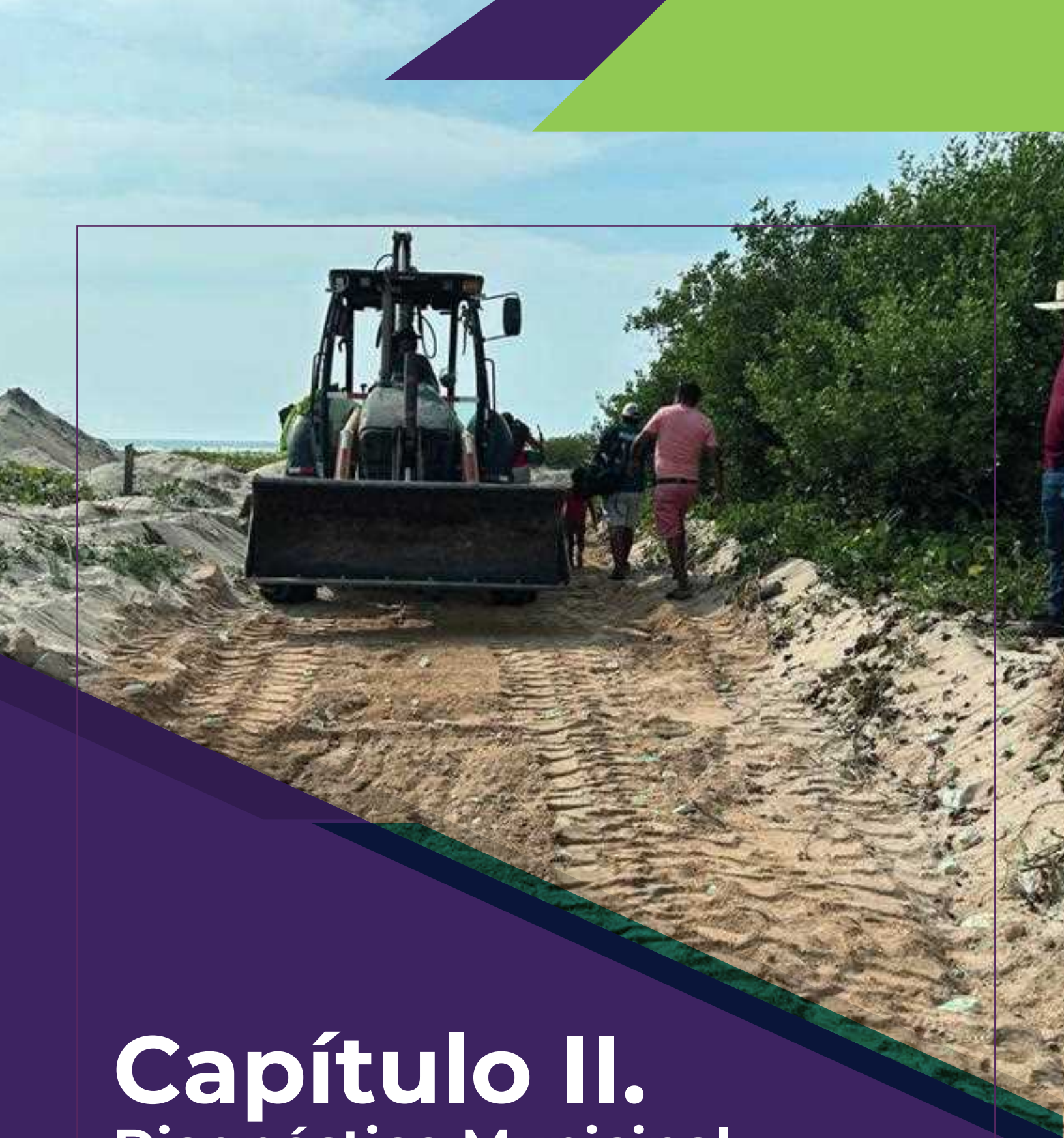

Capítulo II.
Diagnóstico Municipal

2.1. Fundamento Jurídico y Metodología del Diagnóstico Municipal

El **diagnóstico Municipal** constituye el instrumento técnico, analítico y social que orienta la toma de decisiones públicas, la asignación eficiente del presupuesto y el seguimiento del **Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027** en Florencio Villarreal. Su elaboración responde al mandato de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero y la Ley de Planeación del Estado, garantizando una Planeación Estratégica y Democrática articulada con los tres órdenes de Gobierno.

Al arribar al segundo año de ejercicio constitucional, este diagnóstico actualiza la realidad socioeconómica y territorial del municipio, contrastando la información estadística oficial del I**NEGI, CONEVAL, SESNSP y CENAPRED** con la evidencia recabada en campo a través del **COPLADEMUN,** asambleas comunitarias y audiencias públicas, asegurando que las acciones de Gobierno atiendan con precisión las carencias prioritarias de la población.

2.2 Situación Sociodemográfica, Pobreza y Carencias Sociales

Florencio Villarreal **cuenta con una población de más de 22,250 habitantes** distribuida entre la cabecera municipal (Cruz Grande) y sus diversas localidades rurales y costeras de la zona delta. Conforme a las estimaciones de marginación social, alrededor del 54.2% de la población se encuentra en situación de pobreza multidimensional, presentándose los principales rezagos en el acceso a la seguridad social, infraestructura básica en la vivienda y servicios de salud.

Para revertir estas condiciones, el Gobierno Municipal **consolidó durante este segundo año una política social orientada a cerrar brechas de desigualdad, priorizando la inversión del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM, Ramo 33)** en agua entubada, saneamiento, desazolve de drenajes y ampliación del alumbrado público en colonias y comunidades de mayor vulnerabilidad.

2.3 Dinámica Económica Local, Sectores Productivos y Empleo

La estructura económica Municipal descansa en las actividades primarias (agricultura de maíz, ajonjolí y frutales; ganadería menor y pesca ribereña) y en un dinámico sector de micro y pequeños comercios de abasto popular y servicios.

A fin de **potenciar el desarrollo productivo** en este segundo ejercicio, **se consolidó la rehabilitación de más de 38.3 kilómetros de caminos saca-cosechas y vías intercomunitarias, se impulsó el turismo en las franjas de playa de Pico del Monte y Boca del Río mediante operativos permanentes de limpieza**, y se desplegaron programas continuos de capacitación para el autoempleo en beneficio directo de mujeres y jóvenes campesinos y pescadores.

2.4. Infraestructura Educativa y Entornos Escolares Seguros

La cobertura educativa en el Municipio atiende los niveles de preescolar, primaria, secundaria y medio superior, manteniendo gestiones activas para la consolidación de la oferta de educación superior. Los planteles escolares continúan enfrentando desafíos de mantenimiento y resguardo tras afectaciones climáticas estacionales.

La Administración Municipal **reforzó el apoyo a las escuelas mediante la presencia diaria del dispositivo vial 'Paso Escolar Seguro', mantenimiento eléctrico, dotación de luminarias LED** en accesos escolares y la impartición de talleres de prevención social y derechos de la niñez en coordinación con los centros formativos.

2.5. Salud Comunitaria, Medicina Preventiva y Asistencia Social

Garantizar el derecho a la salud representa un compromiso ineludible ante la dependencia de los servicios públicos de primer contacto. Durante este segundo año de gestión, s**e fortaleció la coordinación con el sistema IMSS-Bienestar y las brigadas médicas Municipales.**

Entre los logros más relevantes destacan la **operación continua del servicio de traslados de urgencia y programados en ambulancia hacia centros hospitalarios especializados** de San Marcos, Acapulco, Chilpancingo y la Ciudad de México; la atención fisioterapéutica en la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR); la aplicación de cercos epidemiológicos preventivos y campañas de vacunación y descacharrización contra el dengue.

2.6. Cobertura de Vivienda, Servicios Básicos e Infraestructura Hidráulica

El acceso a servicios básicos continuos constituye el indicador más sensible del bienestar ciudadano. Durante este periodo, el gobierno municipal canalizó importantes recursos a la s**ustitución de líneas principales de conducción de agua entubada, la ampliación de redes hidráulicas en colonias de reciente creación, la rehabilitación de colectores pluviales y sanitarios de gran calibre y la modernización de más de 1,300 luminarias LED en 37 comunidades**, devolviendo funcionalidad y seguridad a los espacios habitacionales

2.7. Medio Ambiente, Saneamiento y Gestión Integral de Riesgos

Debido a su ubicación Geográfica Costera y llanuras de baja altitud, el territorio Municipal presenta una alta exposición a fenómenos hidrometeorológicos como huracanes, tormentas tropicales e inundaciones.

Durante este segundo año se fortaleció la **gestión integral de riesgos a través del Consejo Municipal de Protección Civil y la articulación con el 48 Batallón de Infantería bajo el Plan DN-III-E**. Asimismo, se Institucionalizaron faenas de limpieza profunda en basureros clandestinos, desazolve preventivo del cauce 'El Beque' y saneamiento higiénico de albergues y refugios temporales comunitarios.

2.8. Seguridad Pública, Movilidad Vial y Construcción de Paz

La seguridad ciudadana se consolidó bajo un enfoque de proximidad comunitaria, legalidad y pleno respeto a los derechos humanos. Mediante más de 3,100 recorridos preventivos en cabecera y localidades rurales, puntos de custodia estratégica 24/7 y coordinación estrecha con la Guardia Nacional y el Ejército Mexicano, se preservó el orden público.

A la Par, la Dirección de Tránsito Municipal garantizó una movilidad eficiente, auxilió oportunamente en percances carreteros sobre la vía federal 200 y resguardó con éxito las tradiciones y desfiles del municipio.

2.9. Alineación Estratégica con la Agenda 2030 y los ODS

La planeación del municipio responde a los compromisos globales de desarrollo sostenible de la Organización de las Naciones Unidas. **Las obras y programas de este segundo año se encuentran estrictamente vinculados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):** ODS 1 (Fin de la pobreza), ODS 3 (Salud y bienestar), ODS 4 (Educación de calidad), ODS 5 (Igualdad de género), ODS 6 (Agua limpia y saneamiento), ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico), ODS 10 (Reducción de desigualdades), ODS 11 (Ciudades y comunidades sostenibles), ODS 13 (Acción por el clima) y ODS 16 (Paz, Justicia e Instituciones sólidas).

2.10. Vinculación con los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo

El actuar Municipal mantiene plena congruencia con las directrices del Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Estatal de Desarrollo de Guerrero 2021–2027 en sus ejes de bienestar social, infraestructura comunitaria, desarrollo rural y Gobierno honesto.

Esta articulación ha permitido **maximizar el impacto de las inversiones públicas y concurrir en programas estratégicos para el fortalecimiento del campo, la pesca y la asistencia social.**

2.11. Análisis FODA Municipal Actualizado (Segundo Año de Gobierno)

Como parte del proceso de evaluación del segundo año de Gobierno, se actualizó la matriz FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) para orientar estratégicamente los programas y presupuestos hacia el cierre del periodo constitucional 2024–2027:

2.11.1 Fortalezas Institucionales y Comunitarias

01 **Reconocimiento y orgullo de la identidad cultural y afromexicana del Municipio.**

02 **Tejido social solidario y estrecha coordinación entre la ciudadanía, comisarías y el Gobierno Municipal.**

03 **Vocación productiva consolidada en los sectores agrícola, ganadero y pesquero ribereño.**

04 **Conectividad territorial mejorada con más de 38.3 km de caminos rurales y carreteras rehabilitadas.**

05 **Capacidad operativa comprobada para la atención de contingencias climáticas y emergencias sanitarias.**

2.11.2 Oportunidades Estratégicas

01 **Concurrencia con programas Federales y Estatales de bienestar, tecnificación rural e infraestructura social.**

02 **Impulso al potencial ecoturístico y gastronómico en las playas de Pico del Monte, el Médano y Boca del Río.**

Capítulo III.
Informe por Direcciones

3.1. SISTEMA DIF MUNICIPAL

3.1.1. Antecedentes

En Florencio Villarreal, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) se ha Consolidado como el rostro más humano del Gobierno Municipal. Desde su creación a nivel Nacional en 1977, el DIF ha sido un **organismo clave en la atención a los grupos más vulnerables y, en nuestro Municipio, ha encontrado una expresión cercana, cálida y efectiva.**

Bajo la Dirección de la **Presidenta Honorífica, Mtra. Ofelia Jijón Gutiérrez,** este periodo se caracterizó por un trabajo constante y solidario que fortaleció el tejido social. El DIF se convirtió en el puente entre el Gobierno y las familias, no solo respondiendo en momentos de crisis, sino acompañando cada etapa de la vida comunitaria. Desde la atención inmediata a familias en situaciones de vulnerabilidad, hasta programas educativos, de salud, rehabilitación e integración social, el DIF demuestra que la solidaridad y el compromiso son la base de un Municipio más justo y humano.

Este trabajo se **enmarca en el Eje de Bienestar Social y Atención a Grupos Vulnerables del Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027**, que tiene como meta garantizar el acceso a la salud, la educación y la alimentación para todos.

3.1.2. Marco Normativo y Políticas Públicas

El DIF Municipal no actúa de manera aislada: sus acciones están respaldadas por un marco jurídico y de Planeación sólido.

Artículo 4° Constitucional: reconoce el derecho a la protección de la salud y a una alimentación adecuada.

Ley de Asistencia Social: regula los mecanismos para garantizar apoyos a quienes más lo necesitan.

SIPINNA: marca la pauta para priorizar la atención a la infancia.

Plan Nacional de Desarrollo 2024–2030 y Plan Estatal de Desarrollo de Guerrero 2021–2027: promueven un Estado de Bienestar, inclusión social y apoyo a comunidades marginadas.

Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027: traduce estos compromisos en acciones concretas como programas de desayunos escolares, campañas de salud preventiva, rehabilitación e infraestructura

CAMINEMOS DE LA MANO
DIF
FLORENCIO VILLAREAL
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

3.1.3. Agendas Internacionales: UNICEF, ONU y CEPAL

El trabajo del DIF se encuentra alineado con compromisos Internacionales:

UNICEF: a través de la Convención sobre los Derechos del Niño, establece que la infancia debe estar en el centro de las Políticas Públicas.

ONU / Agenda 2030: atiende directamente los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS 1: Fin de la pobreza, ODS 2: Hambre cero, ODS 3: Salud y bienestar, ODS 4: Educación de calidad, ODS 5: Igualdad de género y ODS 10: Reducción de las desigualdades).

CEPAL: subraya que los Municipios son el primer espacio donde se materializan los derechos sociales y la resiliencia social.

3.1.4. Infraestructura Asistencial y Reinauguración de las Instalaciones del DIF

Con el firme propósito de ofrecer instalaciones dignas y una atención de calidad superior a la ciudadanía, se llevó a cabo la reinauguración integral de las instalaciones del DIF Municipal. Entre las mejoras estructurales destacan:

Unidad Básica de Rehabilitación (UBR): Se reconstruyó el espacio dotándolo de equipamiento terapéutico especializado, como tina de hidromasaje, camas de tratamiento y módulos de mecanoterapia.

Módulos Sanitarios Incluyentes: Se construyeron 3 baños completos, adaptados infraestructuralmente diseñados para personas con discapacidad o capacidades diferentes.

Ampliación de Oficinas: Se ampliaron y modificaron las áreas Administrativas y de atención ciudadana para brindar un servicio más cómodo, fluido y confidencial.

3.1.5.1. Servicios de la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR)

Durante el periodo reportado, la UBR ha brindado un impacto directo a la salud de la población:

Atención integral: Se ha atendido a 31 personas, acumulando un total de 475 sesiones gratuitas de fisioterapia.

Cobertura regional: Atendiendo a habitantes de la cabecera e intermunicipales (incluyendo pacientes provenientes de comunidades del municipio vecino de Cuautepec, como Líbano y Jalapa, y de Las Vigas).

Tratamientos principales: Secuelas de Evento Cerebrovascular (EVC / embolias), rehabilitación postoperatoria de fracturas (muñeca, tobillo, brazos, dedos), hombro congelado, esguinces de tobillo y secuelas de artritis reumatoide, agendando sesiones personalizadas dos veces por semana.

3.1.5.2. Salud Visual: Programa y Lentes Graduados

Gestión Federal de Lentes: Se gestionaron ante el Gobierno Federal un total de 1,800 lentes con diversas graduaciones, distribuidos en distintas localidades del Municipio.

Jornada Comunitaria: Se implementó este programa recorriendo diversas colonias de la cabecera Municipal, realizando exámenes de la vista e integrando un subsidio/apoyo económico del Gobierno Municipal para que las personas adquirieran sus lentes a costo accesible o gratuitos.

3.1.5.3. Prevención en Salud de la Mujer y Brigadas

Prevención de Cáncer: Se realizó la Campaña de Prevención del Cáncer Cervicouterino y de Mama en las instalaciones del DIF, ofreciendo detección oportuna, pláticas orientativas y seguimiento a mujeres vulnerables.

3.1.5.4. Traslados Médicos Especializados

Para asegurar que la falta de recursos o de transporte no limite el derecho a la salud, se facilitaron traslados médicos urgentes y programados en ambulancia y unidades adaptadas:

Destinos principales: **10 traslados de Ambulancia a la Ciudad de México y a la Capital del Estado (Chilpancingo, incluyendo atenciones en el CRIG), además de diversos traslados a Hospitales especializados en Acapulco.**

3.1.6. Programas de Alimentación, Nutrición y Desarrollo Infantil

3.1.6.1 Estrategia Integral de Asistencia Alimentaria

En coordinación con los programas Federales y Estatales de nutrición, se entregaron paquetes alimentarios dirigidos a sectores con carencia alimentaria:

Atención Alimentaria a Sectores Vulnerables: Entrega de despensas periódicas a adultos mayores, personas con discapacidad y familias en pobreza extrema o desnutrición.

Primeros 1,000 Días y Primera Infancia: Atención nutricional focalizada para mujeres embarazadas, madres en periodo de lactancia y lactantes de 6 a 24 meses de edad.

Talleres de Aprovechamiento Nutricional: Se organizaron conferencias y talleres prácticos de demostración culinaria para la elaboración de platillos balanceados con los insumos de la canasta básica entregados en el programa de los Primeros 1000 Días.

Alimentación Escolar: Continuación del programa de desayunos escolares en planteles del Municipio, garantizando alimentos nutritivos a la niñez.

3.1.7 Apoyos Funcionales y Asistencia Social Directa

3.1.7.1. Entrega de Aparatos Funcionales

En coordinación con el Gobierno Federal, se realizaron dos entregas masivas de aparatos funcionales para mejorar la movilidad e independencia de las personas con discapacidad y adultos mayores:

Primera Entrega: **47** aparatos funcionales.

Segunda Entrega: **57** aparatos funcionales (sumando un total de **104** sillas de ruedas, andaderas, bastones y muletas).

3.1.7.2. Atención Psicológica y Acompañamiento Intrafamiliar

Consultas y Terapias: Se brindó terapia psicológica gratuita a alrededor de 20 personas, atendiendo casos de ansiedad, estrés, violencia familiar, problemas de pareja, sexualidad y abandono del hogar.

Visitas e Informes: Se ejecutaron visitas domiciliarias estratégicas e informes psicológicos para dictaminar la seguridad de pacientes, la prevención de violencia intrafamiliar y facilitar el reencuentro o fortalecimiento de lazos familiares.

Casos especiales de vinculación: En un acto de compromiso humano, se colaboró en red con el DIF del Municipio vecino de San Marcos para la localización y vinculación con familiares de un adulto mayor en situación desprotegida.

3.1.7.3. Servicios Funerarios Asistenciales

Apoyo en duelo: Se otorgaron de manera gratuita más de 130 ataúdes a familias de escasos recursos en momentos de duelo, brindando un apoyo solidario e inmediato.

3.1.8. Desarrollo Comunitario, Talleres Productivos y Enlace Social

3.1.8.1. Capacitación para el Autoempleo

Talleres de Belleza Gratuita: Se impulsaron cursos y talleres de belleza y estilismo sin costo para mujeres del Municipio, brindándoles herramientas técnicas para emprender pequeños negocios y fomentar la economía familiar.

Jornadas Comunitarias: En alianza con la Dirección de Diversidad, se llevaron a cabo jornadas comunitarias en pueblos y colonias que incluyeron servicios de barbería/corte de cabello y entrega de juguetes a la niñez.

3.1.8.2. Certeza Jurídica e Inclusión

Bodas Colectivas: En coordinación con el Registro Civil Municipal, se dio certeza Jurídica a familias del Municipio en el marco del programa Estatal de bodas colectivas, donde más de 5 parejas formalizaron su unión y disfrutaron de una convivencia organizada por la Institución.

Conmemoraciones e Inclusión: Se organizó la marcha y evento conmemorativo por el Día Internacional de las Personas con Discapacidad (3 de diciembre), reforzando el mensaje de sensibilización e inclusión.

3.1.9. Integración Familiar, Eventos Recreativos y Culturales

Viajes Recreativos e Inclusivos a Acapulco: Se organizó una excursión infantil con cine, desayuno de playa y dinámicas recreativas; asimismo, se lanzó una convocatoria inclusiva para niños con capacidades diferentes, con recorrido en el Parque Papagayo, centro de juegos Recórcholis y convivencia especial.

Cursos de Verano; Cruceñitos en Acción: Plan de 3 semanas ejecutado en equipo con Deportes, Educación, Juventud y Cultura, ofreciendo talleres y esparcimiento formativo a la niñez.

Celebración del Día del Niño: Evento masivo en la plaza de toros con juegos mecánicos, inflables, snacks, shows infantiles y entrega de juguetes y bicicletas.

Festejo del Día de la Madre: Magno evento el 10 de mayo con música, alimentos, rifas y electrodomésticos (lavadoras, enseres domésticos y regalos) para las madres del Municipio.

Desfile Navideño y Día de Reyes: Organización del desfile con carros alegóricos, shows infantiles, comilonas comunitarias y el tradicional evento del Día de Reyes con rosca gigante, regalos y juegos.

Muestra Gastronómica Regional: En el marco de las fiestas patronales de la Santa Cruz, el DIF coordinó la Muestra Gastronómica convidando a Municipios de la Costa Chica y restauranteros locales.

Programa; Infancia Sin Violencia: Talleres itinerantes en escuelas primarias para la prevención de abusos, conocimiento de derechos y protección infantil.

3.1.10. Balance y Retos Futuros

El **Sistema DIF Municipal de Florencio Villarreal** ha reafirmado ser el pilar asistencial y humano del Gobierno local. **Con la modernización de la UBR**, la entrega de más de un centenar de aparatos funcionales, 1,800 lentes graduados, apoyos alimentarios, jornadas de salud, atención psicológica y eventos de cohesión social, se ha logrado impactar de manera positiva a miles de familias.

Hacia los siguientes años de gestión, el DIF Municipal asume los siguientes compromisos:

01 **Consolidación y expansión de los servicios terapéuticos en la renovada UBR.**

02 **Ampliación de la cobertura de programas alimentarios y de salud preventiva en las comunidades más alejadas.**

03 **Continuidad en las gestiones Federales y Estatales para la dotación de insumos médicos y aparatos funcionales.**

04 **Impulso sostenido a la capacitación técnica para el autoempleo de mujeres y jóvenes.**

3.2. DIRECCIÓN DE OBRAS

3.2.1. Introducción y Balance General de Inversión

Durante este periodo del Segundo Informe de Gobierno (correspondiente al ejercicio del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal - FAISM, Ramo XXXIII), la Dirección de Obras Públicas Municipal ha consolidado la transformación de la infraestructura en la cabecera Municipal y en las comunidades de la zona rural y costera de Florencio Villarreal.

La inversión total ejercida a través del **FAISM asciende a $51,149,716.07** distribuidos de manera estratégica en rubros prioritarios de alto impacto social:

Urbanización: $24,408,491.26 ejercidos en 7 obras/acciones estratégicas, beneficiando a 14 localidades de la zona delta y a más de 12,000 habitantes de la cabecera Municipal.

Electrificación rural y de colonias de alta marginación: $2,850,000.00 que ha beneficiado de manera directa a los sectores más vulnerables del municipio.

Acciones en convenio con la Secretaría de los Migrantes y Asuntos Internacionales: $250,000.00 trabajo coordinado intersecretarias en beneficio de las personas migrantes que residen en el municipio.

Agua Potable: $7,850,000.00 aplicados directamente en la rehabilitación de líneas de conducción y redes de distribución entubada.

Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento: $6,077,179.51 invertidos en desazolve de arroyos, rehabilitación de redes de drenaje sanitario y alcantarillado pluvial.

Caminos Rurales: $9,714,054.30 destinados a la rehabilitación y mejoramiento de 26 caminos rurales (alcanzando una meta de 38.3 km) para interconectar el Municipio.

Fondo de aportaciones para la Infraestructura Social Municipal. Ramo XXXIII.

RUBRO DEL GASTO:	INVERSION TOTAL EJERCI.
URBANIZACIÓN.	$ 24,408,491.26
ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS DE ALTA MARGINACIÓN.	$ 2,850,000.00
ACCIONES EN CONVENIO CON LA SECRETARIA DE LOS MIGRANTES Y ASUNTOS INTERNACIONALES.	$ 250,000.00
AGUA POTABLE.	$ 7,850,000.00
DRENAJE Y LETRINAS.	$ 6,077,170.51
CAMINOS RURALES.	$ 9,714,054.30
TOTAL :	$51,149,716.07

3.2.2. Rubro: Urbanización e Infraestructura Vial

Inversión Total Ejercida en Urbanización: $24,408,491.26 (Incidencia Complementaria | 7 Obras |

Beneficiarios: 14 localidades de la zona delta y 12,000 habitantes de Cruz Grande).

Entre las principales obras de pavimentación, conservación vial y mejoramiento de espacios públicos se destacan:

- **Rehabilitación de Bacheo en la Carretera Las Ánimas a San José de las Flores.** Trabajos intensivos de bacheo y rehabilitación de la carpeta asfáltica para devolver la seguridad vial y fluidez vehicular a la ruta que interconecta a las comunidades de Las Ánimas y San José de las Flores.

- **Mejoramiento de Carretera 4 Bancos – Las Ánimas** (Tramo Km 7+200 al Km 10+700, Subtramo Km 7+200 al Km 9+600) Obras de mejoramiento vial mediante renivelación, bacheo y rehabilitación de la superficie de rodamiento en un tramo clave de 2.4 kilómetros para la movilidad de la zona rural.

- **Mejoramiento de Carretera 4 Bancos – Las Ánimas** (Tramo Km 7+200 al Km 10+700, Subtramo Km 9+600 al Km 10+700) Continuación de la pavimentación y reestructuración vial de 1.1 kilómetros adicionales, completando la rehabilitación integral del corredor 4 Bancos – Las Ánimas.

- **Rehabilitación de Bacheo en la Carretera Cruz Grande – Pico del Monte** (Tramo: Puente Río Tecoaluya a Cuatro Bancos) Rehabilitación integral de más de 7 kilómetros de carretera que comunica de manera vital a la zona delta, desde el Puente Río Tecoaluya hasta San José de las Flores.

  Los trabajos incluyeron la mejora de la base hidráulica con materiales pétreos en tramos aislados, bacheos superficiales, renivelación de la carpeta asfáltica y la colocación, tendido y compactación de nueva carpeta asfáltica en más de 3.7 kilómetros.

- **Mejoramiento de Terracerías del Espacio Público Multideportivo.** Suministro de más de 4,000 metros cúbicos de material mejorado de banco para la formación y conformación de plataformas en el terreno de la Expo feria (Colonia La Libertad), lugar proyectado para la construcción del gran Polideportivo ' La Libertad' Se empleó maquinaria pesada para el afine y compactación del terreno.

- **Construcción de Puente Vehicular en el Arroyo.** El Aguaje de Tejoruco Edificación de puente vehicular ubicado en la Calle La Libertad, Colonia 6 de Marzo (Cruz Grande), garantizando la conectividad física y evitando el aislamiento de las familias en temporada de lluvias.

- **Pavimentación con Concreto Hidráulico en la Calle Nuevo Horizonte.** Construcción de pavimento de concreto hidráulico en la localidad de Charco del Pozo (tramo comprendido entre la Calle Principal y el Callejón de los Canales), mejorando la imagen urbana y la movilidad de la comunidad.

CATERPILLAR

3.2.3. Rubro: Agua Potable

Inversión Total Ejercida en Agua Potable: $7,850,000.00 (Incidencia Directa | 2 Obras | Beneficiarios: 12,000 habitantes).

Rehabilitación de la Línea de Conducción del Sistema de Agua Entubada (Segunda Etapa - Cruz Grande). Rehabilitación de 420 metros lineales de la línea de conducción principal del tramo; El Atrancadero hacia la Carretera Nacional Acapulco – Pinotepa. La obra incluyó la instalación de 420 metros de tubo estructural A-500-B de 8 pulgadas de diámetro en cédula 40, así como la construcción de atraques de concreto armado para el soporte firme de la tubería.

Rehabilitación de la Red de Agua Entubada en la Colonia Benito Juárez Sustitución y rehabilitación de la red en la Calle Mártires de Cananea (tramo: Arroyo El Amatillo a El Andador El Paraíso) en la cabecera municipal, garantizando la continuidad e higiene en el suministro domiciliario de agua.

3.2.4. Rubro: Alcantarillado y Desagüe Pluvial

Rehabilitación de Alcantarillado Pluvial en la Unidad Deportiva Cruz Grande: Rehabilitación de 40 metros lineales de tubo PEAD corrugado de alta densidad de 48 pulgadas de diámetro (120 cm) perteneciente al drenaje pluvial de la Unidad Deportiva. Los trabajos comprendieron el retiro de la tubería colapsada, excavación con retroexcavadora a profundidades mayores a 5 metros, suministro e instalación del nuevo tubo corrugado, afine de superficie, relleno y compactación técnica.

3.2.5. Rubro: Drenaje Sanitario y Saneamiento (Desazolve)

Inversión Total Ejercida en Drenaje y Saneamiento: **$6,077,179.51** (Incidencia Directa | 2 Obras | Beneficiarios: 12,000 habitantes).

Desazolve y Ampliación del Cauce en el Arroyo; El Beque; trabajos de movimiento de tierra con maquinaria pesada tipo excavadora para el desazolve integral del Arroyo El Beque (tramo: Calle Gabriel Bernal a las Lagunas de Oxidación en Cruz Grande). Se logró la ampliación del cauce a un ancho promedio variable de 8 a 12 metros a lo largo de un tramo de 400 metros lineales, previniendo riesgos de desbordamientos e inundaciones sanitarias.

Rehabilitación de la Red de Drenaje Sanitario en la Colonia Benito Juárez. Sustitución de la red sanitaria obsoleta en la Calle Mártires de Cananea (tramo: Calle Benito Juárez a El Andador El Paraíso) en Cruz Grande, conectando las descargas domiciliarias a tuberías modernas que evitan focos de contaminación.

Acciones en convenio con la Secretaría de los Migrantes y Asuntos Internacionales: **$250,000.00** recurso aplicado para trabajos de desazolve integral, en diversas zonas del municipio, trabajos que sé realización gracias la gestión inter secretarial coordinada, previniendo con ello riesgos sanitarios y de desgajamiento.

!

3.2.6. Rubro: Caminos Rurales

Inversión Total Ejercida en Caminos Rurales: $9,714,054.30 (Incidencia Directa | 26 Obras/Acciones Meta: 38.3 Kilómetros rehabilitados). Con el objetivo de garantizar la conectividad terrestre, el traslado seguro de cosechas y el acceso constante a servicios de salud y educación en la zona rural, se intervinieron 26 caminos rurales alcanzando 38.3 km mejorados:

Camino Los Charquitos: Rehabilitación del tramo que conecta la Carretera Federal 200 con Llano Grande.

Camino Colonia La Agrícola – Huerta Grande: Mejoramiento del acceso productivo y agrícola.

Camino a Las Palmas: Rehabilitación de la vía de comunicación comunitaria.

Camino Las Ánimas – El Mesón: Mantenimiento integral del tramo intercomunitario.

Camino al Basurero Municipal (Cruz Grande): Adecuación del acceso para camiones de saneamiento.

Camino Huerta Grande – La Rusia: Rehabilitación de camino rural productivo.

Camino Saca Cosecha Los Achiotes: Facilitación de ruta para traslado de cosechas agrícolas.

Camino Saca Cosecha Los Pajaritos (Las Garzas): Atención a la ruta de conexión del sector pesquero y agrícola.

Camino Saca Cosechas Las Tabiquerías – Col. La Candelaria: Rehabilitación de brecha de cultivo.

Camino El Porvenir – Telesecundaria Niños Héroes: Acondicionamiento de acceso seguro para la comunidad escolar.

Camino a Cuatro Bancos: Rehabilitación del eje vial principal a la comunidad.

Camino Cuatro Bancos – Las Ánimas: Mejoramiento del tramo de interconexión rural.

Camino Crucero La Cuba – Los Tamarindos: Rehabilitación de camino de producción.

Camino Llano Grande – Río Nexpa: Mantenimiento a la vía de acceso al margen del río.

Camino Ayutla – Cruz Grande a Las Isletas: Rehabilitación del tramo hacia la localidad rural.

Camino Crucero El Médano – Pico del Monte: Mejoramiento del corredor costero- productivo.

Camino Crucero Canal – El Tejoruco: Rehabilitación de vía rural.

Camino Playa Larga Vieja – La Rusia – La Concha: Mantenimiento al circuito de comunidades costeras.

Camino Crucero – Cuatro Bancos – Playa Larga Vieja: Rehabilitación de camino vecinal.

Camino Arroyo Seco – Los Tamarindos – La Cuba: Interconexión y mantenimiento de circuito agrícola.

Camino San José de las Flores – Las Ánimas: Rehabilitación de tramo clave en la zona delta.

Camino saca cosecha en Las Isletas: para beneficiar a 20 productores de esa localidad

Camino El Chamizal: Rehabilitación de tramo rural para beneficio a productores de coco.

Camino Chautengo – Pico del Monte: Mejoramiento de conectividad turística y pesquera.

Camino El Tejoruco – Llano Grande: Rehabilitación de ruta de comunicación campesina.

Camino Saca Cosecha Los Llanitos: Acondicionamiento de vía de extracción agrícola.

BOMAG
BOMAG
DANGER

3.2.7. Balance y Resumen de Obras Públicas

El Segundo Informe de Gobierno en el área de Obras Públicas refleja una Administración responsable que canaliza los recursos del FAISM (Ramo 33) hacia las verdaderas prioridades del Municipio.

Las obras ejecutadas representan:

01 **Conectividad garantizada en la Zona Delta y comunidades rurales gracias a más de 38.3 km de caminos y carreteras rehabilitadas.**

02 **Seguridad sanitaria y prevención de inundaciones con el desazolve de arroyos como El Beque y la rehabilitación del alcantarillado pluvial gigante en la Unidad Deportiva.**

03 **Suministro de agua potable continuo mediante tuberías estructurales de conducción y redes de distribución.**

04 **Espacios públicos y viales modernos orientados al deporte, la convivencia y el crecimiento económico de Florencio Villarreal.**

3.3. DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

3.3.1. Introducción y Compromiso Institucional

El acceso al agua potable y a sistemas de saneamiento dignos es un derecho humano fundamental establecido en el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 6 (Agua Limpia y saneamiento) de la Agenda 2030 de la ONU.

En el H. Ayuntamiento de Florencio Villarreal, encabezado por el **Presidente Municipal Rodolfo Arrasola Martínez**, la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado, ha desplegado una intensa labor técnica y operativa durante este periodo. Las acciones realizadas tuvieron como eje prioritario la atención oportuna a fugas mayores, la ampliación de las redes de distribución hidráulica, la rehabilitación de colectores sanitarios y el mantenimiento preventivo mediante el desazolve continuo de registros en la cabecera Municipal y sus colonias, garantizando la salud pública y el abasto continuo a las familias Villarrealenses.

3.3.2. Obras y Acciones en la Red de Agua Potable

Durante este periodo se ejecutaron proyectos estratégicos de ampliación, sustitución y reparación en las líneas de conducción y distribución:

Reparación de la Tubería Principal de Bombeo Tecualuya al Tanque de Almacenamiento.

Ubicación: Carretera Cruz Grande– Cuatro Bancos, Colonia Cuauhtémoc Cárdenas (referencia Coca-Cola).
Descripción técnica: Reparación correctiva mayor de la tubería principal de 8 pulgadas de diámetro que abastece desde el sistema de bombeo de Tecualuya hasta el tanque de almacenamiento central.
Impacto y Beneficiarios: Beneficio directo a todos los habitantes de la cabecera municipal de Cruz Grande, restableciendo la presión y continuidad del suministro el 9 de febrero de 2026.

Ampliación de 200 Metros de Red de Agua Potable de 6 Pulgadas en la Colonia 6 de Marzo.

Ubicación: Carretera Cruz Grande – Ayutla, Colonia 6 de Marzo.
Descripción técnica: Instalación y tendido de 200 metros lineales de tubería de 6 pulgadas con zanjeo, interconexión y pruebas de presión.
Impacto y Beneficiarios: Cobertura extendida para todos los habitantes de la Colonia 6 de Marzo, ejecutada el 27 de Marzo de 2026.

Ampliación de Red de Agua Potable en la Colonia Benito Juárez.

Ubicación: Calle Adolfo López Mateos, Colonia Benito Juárez.
Descripción técnica: Ampliación de red hidráulica utilizando 6 tubos de 2 pulgadas de diámetro en terrenos de difícil acceso.
Impacto y Beneficiarios: Habitantes de la zona alta de la calle Adolfo López Mateos, concluida el 26 de diciembre de 2025.

Reparación de Fuga en la Línea Principal hacia la Colonia 6 de Marzo.

Ubicación: Carretera Cruz Grande – Ayutla, Colonia 6 de Marzo.
Descripción técnica: Atención emergente de fuga en línea principal mediante la colocación de un tramo nuevo de tubería y cople especializado de 6 pulgadas.
Fecha e Impacto: 20 de Marzo de 2026; prevención de pérdidas de agua potable con normalización del servicio a toda la colonia.

Reparaciones Estratégicas en Redes de Distribución (Colonias Playa Larga y Vicente Guerrero)

Colonia Playa Larga (Libramiento): Reparación técnica de la tubería principal de 2 pulgadas utilizando coples de reparación herméticos.

Colonia Vicente Guerrero (Atrás de Cementera Fortaleza): Sustitución de 2 metros de tubería dañada de 2 pulgadas y colocación de coples de unión el 29 de julio de 2026, beneficiando a los habitantes de la colonia.

3.3.3. Obras y Acciones en Drenaje Sanitario, Pluvial y Saneamiento

Para evitar focos de infección y mitigar el riesgo de inundaciones durante la temporada de lluvias, se desarrollaron importantes **trabajos de infraestructura y mantenimiento sanitario:**

Rehabilitación Integral de Drenaje Sanitario en la Colonia Francisco Villa

Ubicación: Calle Unidad Deportiva, Colonia Francisco Villa.
Descripción técnica: Obra de gran escala que incluyó 60 metros lineales de ruptura de concreto, 60 metros lineales de excavación profunda con maquinaria, colocación de 20 tubos corrugados de 15 pulgadas de diámetro y 60 metros lineales de reposición y reparación de concreto hidráulico.
Impacto y Beneficiarios: Solución definitiva a problemas sanitarios históricos para todos los habitantes de la Colonia Francisco Villa, ejecutada el 21 de Mayo de 2026.

Rehabilitación de Colector de Drenaje Sanitario en la Carretera Nacional Acapulco – Pinotepa

Ubicación: Carretera Nacional Acapulco – Pinotepa, a la altura de la Colonia Playa Larga.
Descripción técnica: Sustitución y colocación de 50 metros lineales de tubería sanitaria de alta resistencia de 24 pulgadas de diámetro.
Impacto y Beneficiarios: Población y comercios de la Colonia Playa Larga y tránsito sobre la vía Federal, culminada el 11 de Marzo de 2026.

Rehabilitación de Colector de Aguas Pluviales en la Colonia Amado Nervo

Ubicación: Parte posterior de la Unidad Deportiva Municipal, Colonia Amado Nervo.
Descripción técnica: Instalación y conexión de tubería corrugada de gran diámetro para desalojo de aguas pluviales en zona crítica de escurrimiento.
Impacto y Beneficiarios: Protección a las instalaciones de la Universidad Autónoma de Guerrero (UAGro), la Unidad Deportiva Municipal y colonos aledaños el 13 de Julio de 2026.

Jornadas Permanentes de Limpieza y Desazolve de Registros Sanitarios

Colonia Playa Larga: Desazolve profundo y retiro de sedimentos sólidos en registros sanitarios el 17 de Febrero de 2026.

Colonia Centro (Calle Josefa Ortiz de Domínguez esq. con Adolfo Ruiz Cortines): Limpieza y desazolve manual y mecánico de registros el 14 de Julio de 2026.

Colonia Sultana del Sur (Calle Sin Nombre, hacia salida a la SEP): Desazolve emergente de registros y tuberías totalmente obstruidas por lodo y tierra el 24 de julio de 2026.

3.3.4. Balance y Resumen de Resultados

El trabajo continuo de la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado durante este periodo consolida una gestión eficiente de los servicios vitales en Florencio Villarreal. **Las acciones ejecutadas representan:**

01 **Seguridad Hídrica: Mantenimiento preventivo y correctivo inmediato en las arterias principales de bombeo (líneas de 8 y 6 pulgadas), garantizando agua constante a más de 12,000 habitantes de Cruz Grande.**

02 **Expansión del Servicio: Más de 250 metros lineales de ampliaciones de red en colonias de nueva demanda como la 6 de Marzo y Benito Juárez.**

03 **Modernización del Drenaje: Instalación de tuberías de gran calibre (15 y 24 pulgadas) y rehabilitación de colectores pluviales que protegen Instituciones educativas e infraestructura pública.**

04 **Salud y Prevención: Desazolves constantes que previenen brotes epidemiológicos y estancamientos de aguas residuales en las diversas colonias del Municipio.**

3.4. SEGURIDAD PÚBLICA

3.4.1. Introducción y Compromiso con la Paz Social

La seguridad pública es una condición indispensable para el ejercicio pleno de las libertades, la paz y el desarrollo económico y humano en Florencio Villarreal. Bajo el liderazgo del Presidente Municipal Constitucional y a cargo del Director de Seguridad Pública Municipal, esta corporación ha redoblado esfuerzos durante el periodo comprendido de Octubre de 2025 al 30 de Junio de 2026.

Con una visión de **proximidad social, legalidad y estricto respeto a los derechos humanos**, la Dirección de Seguridad Pública Municipal ha consolidado un esquema de presencia constante tanto en la Cabecera Municipal como en todas las localidades de la zona rural y delta. La seguridad no se concibe únicamente como fuerza reactiva, sino como un servicio cercano, preventivo y coordinado con los tres órdenes de Gobierno y las fuerzas armadas para garantizar la tranquilidad de las familias de Florencio Villarreal.

3.4.2. Cobertura Territorial, Patrullajes y Vigilancia Permanente

A fin de disuadir conductas antisociales y brindar certidumbre a la ciudadanía en sus actividades cotidianas, se mantuvo una operatividad continua las 24 horas del día:

Recorridos en Colonias y Cabecera Municipal: Se ejecutaron 1,920 recorridos de seguridad y vigilancia en patrulla y a pie tierra por las diferentes calles y colonias de Cruz Grande, garantizando presencia física y proximidad vecinal.

Patrullajes en Comunidades y Zona Rural: Se llevaron a cabo 540 recorridos de seguridad en patrulla y a pie tierra en las diversas rutas e itinerarios que conectan a las localidades del Municipio.

Vigilancia Nocturna para Prevención del Delito: Se efectuaron 640 operativos nocturnos diarios a pie tierra y en unidades oficiales, reforzando la tranquilidad y la prevención delictiva durante horarios de alta vulnerabilidad.

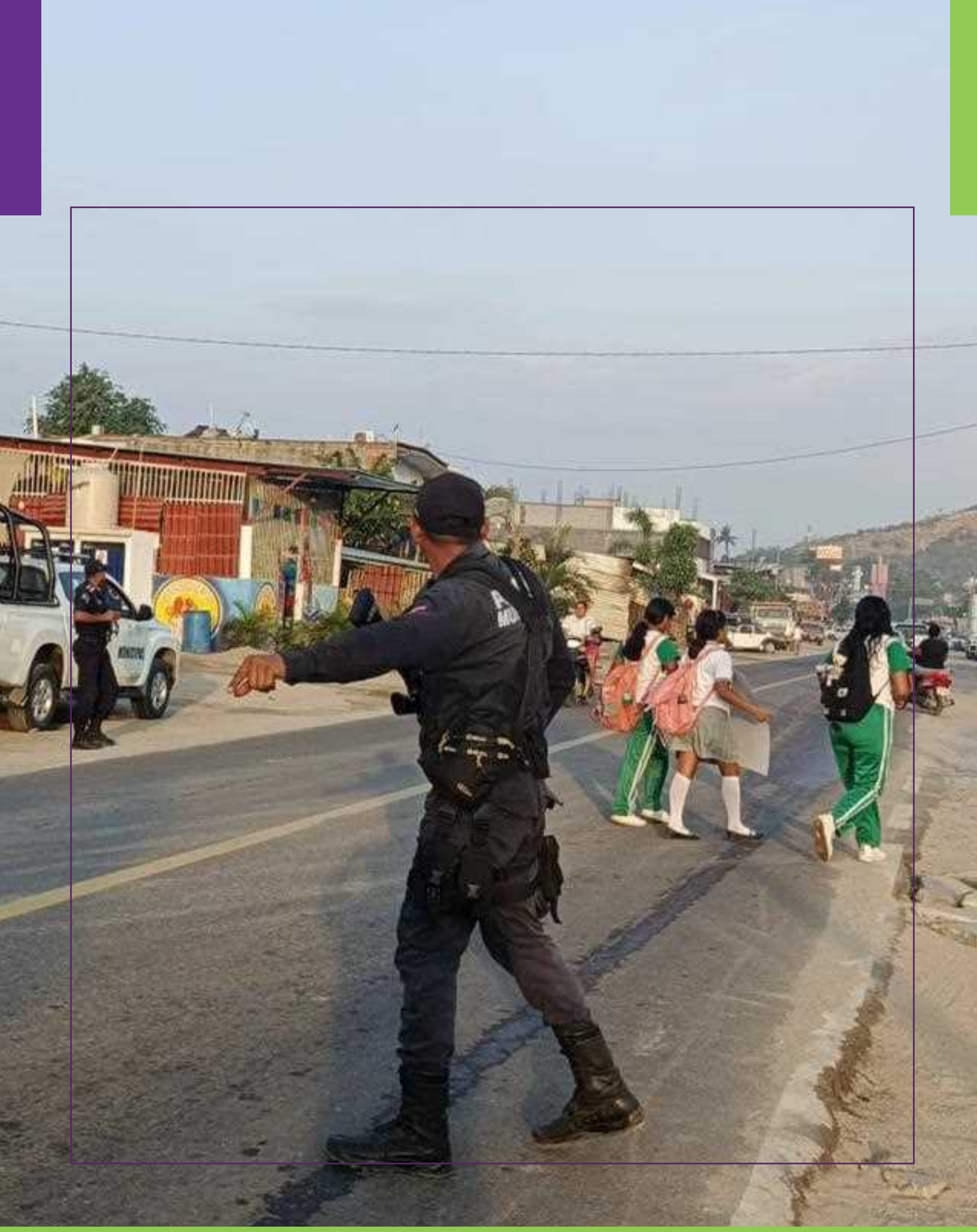

3.4.3. Protección a la Comunidad Escolar y Acompañamiento Social

La salvaguarda de niñas, niños, jóvenes y el orden en eventos públicos comunitarios representaron ejes prioritarios:

- **Seguridad en Entornos Escolares:** Se brindó vigilancia permanente en los horarios de entrada y salida de clases en las distintas instituciones educativas del Municipio durante todos los días hábiles del ciclo escolar.
- **Apoyo Vial Escolar:** Se otorgaron 16 apoyos con dispositivos viales a diferentes instituciones educativas para el desarrollo ordenado y seguro de sus actividades cívicas, deportivas y desfiles.
- **Eventos Sociales y Cívicos:** Se resguardaron 42 eventos sociales y se participó activamente en 3 actos cívicos solemnes organizados por el H. Ayuntamiento Municipal, garantizando un ambiente seguro de convivencia comunitaria.

3.4.4. Prevención del Delito, Auxilio Ciudadano y Coordinación Interinstitucional.

La **coordinación Institucional y la capacidad de reacción ante emergencias** fueron pilares clave:

- **Operativos de Prevención del Delito:** Se realizaron 15 operativos especiales de prevención y disuasión delictiva en puntos estratégicos del Municipio.
- **Coordinación Interinstitucional:** En 7 ocasiones se trabajó de manera coordinada y estrecha con Dependencias Gubernamentales Estatales y Federales en estrategias conjuntas de prevención.
- **Operativo Especial por Tormenta Tropical; (con el 48 Batallón de Infantería):** El 8 de Junio de 2026 se implementó un operativo conjunto con el 48 Batallón de Infantería con sede en Cruz Grande, orientado a la prevención y auxilio de familias que habitan en zonas de alto riesgo ante el pronóstico de dicho fenómeno meteorológico.
- **Auxilio en Accidentes Viales:** Los elementos policiales brindaron oportuno auxilio y abanderamiento en 155 accidentes viales, coordinando esfuerzos con los cuerpos de rescate y salud.

3.4.5. Vigilancia Estratégica 24/7 en Espacios Públicos e Infraestructura Vial

Para proteger el patrimonio público y las áreas de mayor afluencia ciudadana, se mantuvo un servicio de custodia y vigilancia permanente día y noche en los siguientes inmuebles e instalaciones clave:

- **Palacio Municipal (H. Ayuntamiento).**
- **Instalaciones del DIF Municipal.**
- **Mercado Municipal.**
- **Nueva Unidad Médica.**
- **Parque Recreativo Maroci.**
- **Unidad Deportiva 6 de Marzo.**
- **Panteón Municipal.**
- **Instalaciones de Fertigro.**
- **Sistemas y Bombas de Agua Potable ubicadas en Tecualuya y Las Marías (garantizando el resguardo de la infraestructura hídrica del Municipio).**

3.4.6. Legalidad, Justicia Cívica y Derechos Humanos

El actuar policial se desempeñó en estricto apego a los marcos normativos y al respeto irrestricto a los derechos humanos:

- **Detenciones por Faltas Administrativas:** Se efectuaron 97 detenciones por diversas faltas al Bando de Policía y Gobierno, aplicándose los procedimientos legales correspondientes.
- **Apoyo Judicial y Notificaciones:** Se colaboró en la diligencia de 67 entregas de citatorios oficiales y la ejecución y seguimiento de 15 medidas cautelares en favor de personas en situación de riesgo, emitidas por instancias competentes.

3.4.7. Conclusión y Balance de Seguridad Pública

Durante este periodo, la Dirección de Seguridad Pública Municipal ha demostrado con hechos y presencia territorial su compromiso inquebrantable de mantener el orden, la legalidad y la tranquilidad de las familias de Florencio Villarreal. Con más de **3,100 recorridos acumulados** (entre colonias, comunidades y operativos nocturnos), vigilancia escolar diaria y coordinación efectiva con las fuerzas armadas, se consolida una policía cercana, digna y al servicio del pueblo.

3.5. DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO

3.5.1. Modernización Energética y Transformación Urbana

La iluminación de los espacios públicos es un motor indispensable para la regeneración del entorno urbano, el fortalecimiento de la seguridad ciudadana y el bienestar cotidiano de nuestras familias. Durante este segundo año de ejercicio Constitucional, la Dirección de Alumbrado Público **consolidó una estrategia de vanguardia sustentada en la eficiencia energética, la adopción de tecnologías limpias y renovables, y la atención inmediata a las demandas de conectividad eléctrica en todo el Municipio de Florencio Villarreal**. Lejos de limitarse a labores correctivas rutinarias, la administración Municipal priorizó la transición hacia sistemas de consumo moderado y la rehabilitación integral de las redes de distribución eléctrica.

Esta visión ha permitido garantizar entornos públicos más seguros y transitables, extender la iluminación hacia espacios formativos y deportivos, y blindar el suministro de energía para la infraestructura hídrica vital de nuestras comunidades.

3.5.2. Metas y Cobertura Municipal

Gracias a un despliegue operativo continuo tanto en la cabecera municipal como en la zona rural y delta, se alcanzaron resultados de alto impacto social:

Cobertura Territorial: Consolidación de una red activa de más de **1,300 luminarias** (tecnología LED de alta eficiencia y lámparas suburbanas con focos ahorradores) distribuidas en las 33 comunidades del municipio, y las 14 colonias de la cabecera municipal.

Población Beneficiada: Impacto directo y tangible en la calidad de vida de más de **22,000 habitantes** de Florencio Villarreal.

Sustentabilidad y Ahorro: Reducción en el consumo energético Municipal mediante la modernización de luminarias con tecnología renovable y de bajo impacto ambiental.

3.5.3. Equipamiento e Infraestructura Instalada

Durante este periodo se aplicaron insumos de calidad industrial y materiales eléctricos especializados para la ampliación y reforzamiento del parque lumínico:

Luminarias LED Nuevas: Instalación de más de 120 lámparas con tecnología LED de última generación.

Lámparas Suburbanas Nuevas: Colocación de más de 60 unidades suburbanas en puntos estratégicos y accesos comunitarios.

Focos Ahorradores de Alta Eficiencia: Suministro e instalación de más de 384 focos ahorradores para optimizar el consumo de energía.

Fotoceldas Automáticas: Instalación de más de 150 fotoceldas para el encendido y apagado eficiente y automatizado de la red.

Tendido de Cableado: Tendido y reposición de aproximadamente 800 metros lineales de cable eléctrico para circuitos de baja y media tensión.

Receptáculos: Colocación de más de 50 receptáculos para garantizar conexiones seguras y herméticas.

Protección de Redes (Fusibles): Sustitución e instalación de más de 46 fusibles para cuchillas en transformadores de distribución.

3.5.4. Mantenimiento a Redes de Media y Baja Tensión y Resguardo de Servicios Básicos

La labor técnica del área de alumbrado se extendió al mantenimiento de las líneas eléctricas que sustentan el **funcionamiento de servicios esenciales:**

Rehabilitación de Líneas de Media y Baja Tensión: Reparación y ajuste de cableados aéreos en zonas urbanas y rurales que presentaban desgaste o sobrecargas.

Restablecimiento de Cuchillas y Transformadores: Atención técnica inmediata en cuchillas y reposición de fusibles en transformadores clave, asegurando la continuidad del flujo eléctrico que alimenta directamente a las bombas de agua potable que abastecen a colonias y localidades.

Alianza Estratégica con CFE: Trabajo conjunto y Gestiones Institucionales permanentes con la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para la instalación y sustitución de transformadores de mayor capacidad, respondiendo con prontitud a las zonas donde la demanda eléctrica se incrementó por el crecimiento urbano y poblacional.

3.5.5. Iluminación en Espacios Educativos, Deportivos y Comunitarios

Para fomentar la convivencia comunitaria, la práctica deportiva y la seguridad escolar, se realizaron **intervenciones específicas en inmuebles públicos:**

Planteles Escolares: Mantenimiento eléctrico preventivo, cableado interior e instalación de luminarias en accesos, patios cívicos y aulas de diversas escuelas del Municipio, creando entornos seguros para el aprendizaje.

Canchas y Unidades Deportivas: Reconexión y calibración de luminarias y reflectores en canchas comunitarias y centros deportivos, permitiendo el uso nocturno de estos espacios para la niñez y juventud.

Parques y Plazas Recreativas: Rehabilitación integral de luminarias en áreas de esparcimiento familiar, devolviendo vida y tranquilidad a los centros de reunión social.

3.5.6. Balance y Visión de Futuro

La Dirección de Alumbrado Público refrenda su compromiso de seguir construyendo un Florencio Villarreal moderno, iluminado y sostenible. La **transformación del sistema eléctrico Municipal** no solo representa eficiencia en el uso de los recursos públicos, sino una respuesta directa a las necesidades de seguridad y dignidad de nuestra población, iluminando el camino del desarrollo en cada colonia y comunidad.

3.6. DIRECCIÓN DE TRÁNSITO MUNICIPAL

3.6.1. Estrategia Operativa de Movilidad y Orden Vial

En un Municipio con una dinámica comercial y geográfica como Florencio Villarreal —donde convergen el tránsito local con el flujo continuo de la Carretera Federal 200 Acapulco–Pinotepa Nacional—, la labor de la Dirección de Tránsito Municipal representa el **engranaje central para la convivencia armónica, la fluidez del transporte y la preservación de la vida en la vía pública.**

Bajo un enfoque de servicio público y proximidad social, esta dependencia Municipal desplegó durante el presente ejercicio Constitucional un esquema integral orientado a la prevención de incidentes viales, la seguridad del peatón y el ordenamiento territorial.

A lo largo de este periodo, la operatividad del área no se restringió a labores administrativas o de control vial de rutina; se consolidó como una fuerza operativa de auxilio inmediato ante contingencias carreteras, custodia continua en zonas escolares y de alta concentración ciudadana, ordenamiento del comercio en la vía pública y acompañamiento logístico a las diversas actividades cívicas y tradicionales del Municipio.

3.6.2. Protección Peatonal y Dispositivos Escolares Permanentes

Salvaguardar la integridad de la niñez y la comunidad educativa frente al aforo vehicular constituyó una prioridad ininterrumpida durante el ciclo escolar:

Dispositivo Permanente de Paso Escolar Seguro: De lunes a viernes, el personal operativo resguardó los cruces peatonales estratégicos en vialidades primarias y tramos Federales, implementando dispositivos viales en horarios de alta afluencia (7:30 a 8:00 hrs y 12:30 a 13:00 hrs para nivel primaria; 8:45 a 9:15 hrs y 12:00 a 12:20 hrs para preescolar).

Custodia Vial en Desfiles Cívicos, Recreativos y Culturales: Se brindó resguardo logístico y abanderamiento en múltiples eventos escolares y comunitarios, tales como el Desfile del Día del Amor y la Amistad del Preescolar Jovita, el Recorrido de Concientización Ecológica, los tradicionales Desfiles de Primavera, el Desfile de Danzas de la Costa Chica del Jardín de Niños Xocoyotzin, el Desfile de Día de Muertos del Preescolar Himno Nacional y la celebración de Quema de Crayolas.

VENTO

3.6.3. Respuesta Oportuna en Siniestros Viales y Auxilio Carretero

Los agentes de tránsito actuaron como primeros respondientes y coordinadores del tráfico en contingencias sobre tramos Federales y vías urbanas:

Atención a Percances y Colisiones: Intervención técnica y oportuna en siniestros vehiculares ocurridos en puntos críticos de la Carretera Federal 200 (a la altura de la empresa LALA, Gasolinera Vieja, instalaciones del 48 Batallón de Infantería, restaurante Doña Soco y parque Maroci), así como en intersecciones de alta circulación local como la Av. Álvaro Obregón, Calle Cuauhtémoc y el Crucero Municipal.

Coordinación de Emergencias y Traslados Médicos: Trabajo conjunto con la Ambulancia Municipal, Cruz Roja y unidades de Protección Civil para el abanderamiento, rescate y traslado expedito de lesionados a centros médicos y hospitales regionales de San Marcos y Acapulco.

Maniobras de Despeje en Incidentes Mayores: Resguardo perimetral y cierre controlado de la vía Federal durante el sofocamiento de un incendio en un local abarrotero (evitando riesgos a transeúntes) y apoyo operativo ante el estancamiento de un tráiler con más de 60 toneladas de fertilizante en el Boulevard Cruz Grande–Ayutla hasta su remoción.

3.6.4. Dispositivos Interinstitucionales y Acompañamiento a Tradiciones

La coordinación con los tres órdenes de Gobierno y el respaldo a las festividades locales garantizaron el libre disfrute ciudadano:

Operativo Interinstitucional Decembrino: Puesta en marcha del dispositivo especial de seguridad vial invernal en estrecha colaboración con la Guardia Nacional, Guardia Nacional División Carreteras, Policía Estatal, Ejército Mexicano (48 Batallón de Infantería) y Policía Municipal, desplegando 5 elementos y 3 unidades oficiales de tránsito.

Resguardo en la Expo Feria de la Santa Cruz y Eventos Masivos: Control vehicular, habilitación de estacionamientos y circuitos especiales en la plaza de toros y zócalo durante los certámenes de belleza, festejos del Día del Niño y el tradicional Paseo del Pendón desde la Unidad Deportiva.

Operativo de Día de Muertos y Circuito del Panteón: Implementación de rutas de acceso fluido y estacionamiento seguro en el Panteón Municipal del 31 de octubre al 3 de noviembre, garantizando la seguridad de visitantes locales y foráneos.

Peregrinaciones y Eventos Religiosos: Abanderamiento en festividades patronales, recorridos de sitios de taxis (Ignacio Allende y Ayutla) y eventos de Semana Santa (Domingo de Ramos y Viacrucis de la parroquia La Patrona).

3.6.5. Reordenamiento Urbano y Modernización de Trámites

El orden del espacio público y la facilidad al servicio jurídico a conductores formaron parte del balance de gestión:

Liberación de Vialidades y Concertación Comercial: En conjunto con la Dirección de Vía Pública y Seguridad Pública, se efectuaron recorridos de diálogo y notificación a locatarios y comerciantes semifijos en la Avenida Principal, Avenida Santa Lucía y zona del Mercado, recuperando banquetas y arroyos de circulación.

Apoyo Logístico a Obra Pública y Servicios: Abanderamiento y despeje de vías durante labores de desazolve de alcantarillado, mantenimiento de alumbrado público y pavimentaciones.

Plataforma Estatal para Licencias Homologadas: Operación continua del sistema Estatal para la emisión y expedición de licencias de conducir oficiales con validez Estatal y Federal, dotando de certeza jurídica a automovilistas y motociclistas.

3.6.6. Apego al Reglamento y Protección Patrimonial

La actuación del personal se desempeñó con estricto apego al marco reglamentario y respeto a los derechos humanos:

Aplicación del Reglamento de Tránsito: Infracciones y retiro de unidades por faltas graves a la seguridad vial, incluyendo conducción bajo los efectos del alcohol, maniobras imprudentes y exceso de velocidad.

Recuperación de Vehículos con Reporte de Robo: Operativo coordinado con la Policía Municipal para la localización, aseguramiento y puesta a disposición ante las autoridades ministeriales de unidades

3.6.7. Conclusión y Balance Anual de Tránsito Municipal

El balance del Segundo Informe de Gobierno en el área de Tránsito Municipal refleja un compromiso constante con la seguridad vial y el ordenamiento urbano.

Mediante una presencia activa en las calles, coordinación Interinstitucional efectiva y cercanía con la comunidad escolar y el comercio local, Florencio Villarreal c**uenta hoy con una corporación orientada a prevenir accidentes, salvaguardar vidas y garantizar una movilidad segura y digna para todas las familias.**

3.7. OFICIALÍA DE REGISTRO CIVIL

3.7.1. Certeza Jurídica, Derecho a la Identidad y Servicio Humano

El derecho a la identidad constituye la llave fundamental para el ejercicio pleno de todas las garantías Constitucionales, individuales y sociales. Un acta de nacimiento no solo otorga un nombre y una Nacionalidad: abre la puerta a la salud, la educación, el bienestar y la protección jurídica del Estado Mexicano. **Conscientes de esta alta responsabilidad social, la Oficialía 01 del Registro Civil de Florencio Villarreal, bajo la directriz del Presidente Municipal Constitucional, C. Rodolfo Arrasola Martínez, ha consolidado durante el periodo de este segundo año de gestión una política de atención cercana, sensible y eficiente.**

Durante este ejercicio anual, la Institución redobló esfuerzos no solo en la agilización de los actos registrales ordinarios (nacimientos, matrimonios, divorcios y defunciones), sino también en el acompañamiento solidario y técnico para el rescate y reconocimiento de la identidad jurídica de personas adultas mayores y familias en situación de rezago mediante registros extemporáneos e inscripciones de doble Nacionalidad.

10
COTEJO
GUERRERO
COORDINACIÓN TÉCNICA DEL SISTEMA ESTATAL DEL REGISTRO CIVIL
¡No te dejes engañar!
ARCHIVO HISTÓRICO
9
CONSTANCIAS Y AUTORIZACIONES DE REGISTRO

3.7.2. Balance General Anual de Actos Registrales

A lo largo de este periodo anual de Gobierno, mediante la labor coordinada de la Oficialía 01 de la cabecera Municipal y la atención en las comunidades rurales, **se concluyeron con éxito los siguientes trámites y servicios registrales:**

Registros de Nacimiento Totales: Se formalizaron **332 registros de nacimiento en el Municipio** (315 tramitados en la Oficialía 01, incluyendo 1 inscripción de doble nacionalidad, y 17 registros en la comunidad de Las Ánimas), garantizando la identidad legal de las y los nuevos ciudadanos.

Matrimonios Civiles: Se celebraron **66 matrimonios civiles** (54 en la Oficialía 01 y 12 en la comunidad de Las Ánimas), otorgando certeza jurídica y fortaleciendo el patrimonio y la unión familiar.

Actas de Defunción: Se asentaron **48 actas de defunción**, brindando un servicio sensible, ágil y con debido acompañamiento institucional a las familias en momentos de duelo.

Anotaciones Marginales de Divorcio: Se atendieron y registraron **44 resoluciones de disolución conyugal** con apego irrestricto a los marcos legales.

Productividad Anual en Oficialía 01: Se concluyó un total acumulado de **462 actos registrales ordinarios** en la sede central de la Cabecera Municipal.

3.7.3. Distribución Anual de Nacimientos y Atención al Rezago

Con el firme compromiso de asegurar que ninguna persona quede al margen del reconocimiento civil, el total anual de registros de nacimiento tramitados en la Oficialía 01 se distribuyó de la siguiente manera:

Nacimientos Oportunos (Menores de 1 año): 176 infantes registrados durante sus primeros meses de vida, permitiéndoles acceder inmediatamente a esquemas de vacunación, salud y nutrición.
Infancia Temprana (1 a 7 años): 38 registros de niñas y niños incorporados previo a su ingreso y continuidad escolar.

Registros Extemporáneos (Mayores de 8 años): 96 registros extemporáneos concluidos favorablemente, combatiendo de fondo el rezago documental en el Municipio

Inscripción de Doble Nacionalidad: 1 trámite concluido para otorgar certeza jurídica a menores de familias binacionales y migrantes.

3.7.4. Autorización Estatal de Registros Extemporáneos para Adultos Mayores

Como un acto prioritario de justicia y equidad social durante el año, la **Oficialía de Registro Civil coordinó traslados y gestiones directas ante la Coordinación Técnico Estatal del Registro Civil en Chilpancingo:**

Gestión y Acompañamiento Anual: Se brindó apoyo técnico, jurídico y traslado a 13 personas adultas mayores del Municipio para la autorización y emisión de sus actas de nacimiento extemporáneas.

Impacto Social: Gracias a este esfuerzo Institucional, estas 13 personas de la tercera edad cuentan por primera vez con su documento de identidad oficial, lo que les permite ejercer sus derechos ciudadanos e integrarse a los programas sociales Federales y Estatales de pensiones y bienestar.

3.7.5. Descentralización y Cobertura en Comunidades Rurales

Para garantizar que la distancia geográfica no represente un obstáculo en el acceso a los servicios del Registro Civil, se mantuvieron **brigadas y oficialías activas en el medio rural:**

Localidad de Las Ánimas: Se llevaron a cabo **17 registros de nacimiento y se formalizaron 12 matrimonios civiles**, acercando la legalidad y los trámites a los hogares de las familias campesinas.

3.7.6. Conclusión y Balance Anual del Registro Civil

En este Segundo Año de Gobierno, la Oficialía del Registro Civil se consolida como una Institución humana, ágil y transparente.

El balance anual —**reflejado en más de 330 nacimientos registrados, 66 matrimonios, el combate efectivo al rezago documental y el acompañamiento directo a nuestros adultos mayores**— demuestra que en Florencio Villarreal el derecho a la identidad es una realidad garantizada para todas y todos.

3.8. DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL

3.8.1. Compromiso Institucional con la Salud Pública y la Prevención

El acceso efectivo a la salud y el bienestar integral representan derechos humanos fundamentales consagrados en el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y enmarcados en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 3 (Salud y Bienestar) de la Agenda 2030. Bajo la directriz del Presidente Municipal Constitucional, acompañado por el equipo operativo esta **Dirección consolidó una política de medicina preventiva, proximidad comunitaria y respuesta inmediata ante emergencias epidemiológicas y sanitarias durante el periodo de octubre de 2025 a julio de 2026.**

A través de una estrecha **coordinación Interinstitucional con los tres órdenes de Gobierno, el sistema IMSS-Bienestar, el sector educativo y las Fuerzas Armadas, se implementaron acciones integrales orientadas a la contención de riesgos epidemiológicos, la inmunización masiva, la educación para la salud, la capacitación ciudadana y el saneamiento de entornos comunitarios, protegiendo de manera directa la vida y la integridad de las familias de Florencio Villarreal.**

3.8.2. Vigilancia Epidemiológica, Cercos Sanitarios y Control de Brotes

La capacidad de reacción técnica y oportuna frente a posibles contingencias de salud pública representó un pilar fundamental en la salvaguarda de la población:

Cerco Epidemiológico Preventivo en Colonias Amado Nervo y Francisco Villa: Ante la notificación de un posible caso de sarampión, la Dirección de Salud Municipal, en coordinación con el Coordinador Regional del IMSS, Dr. Ángel Custodio Suástegui, y el Coordinador de la Unidad Médica local, Dr. Humberto Polanco Beltrán, desplegó un operativo emergente de vigilancia activa. **Se aplicaron protocolos de monitoreo domiciliario, revisión de esquemas de vacunación y seguimiento focalizado, protegiendo de forma preventiva a más de 200 habitantes de la zona.**

Jornada y Campaña de Descacharrización Municipal: En el marco de la estrategia nacional de combate a las arbovirosis (dengue, zika y Chikunguña), el 22 de junio de 2026 se puso en marcha una intensa jornada de descacharrización y eliminación de criaderos de vectores en diversas colonias de la cabecera municipal y en las instalaciones del Panteón Municipal, mitigando focos de infección previo a la temporada de lluvias.

TORUNDAS
DE
ALGODON 500 g
CONT. ALGODON
TORUNDAS

3.8.3. Jornadas de Vacunación Masiva y Medicina Preventiva

La **inmunización oportuna y universal** se mantuvo como la principal herramienta de prevención para todos los grupos etarios:

Jornada de Vacunación contra COVID-19 e Influenza: En coordinación con el IMSS-Bienestar Costa Chica y el Centro Regional de Educación Superior de la Costa Chica (Campus UAGro Cruz Grande), se suministraron dosis gratuitas a estudiantes y a la ciudadanía en general, beneficiando a más de **200 personas.**

Semana Nacional de Vacunación contra el Sarampión: El 28 de abril de 2026 se instalaron módulos de atención y aplicación de vacunas dirigidas a niñas y niños del municipio, garantizando la protección inmunológica de **más de 100 infantes** y previniendo el resurgimiento de enfermedades prevenibles por vacunación.

Arranque de la Semana Nacional de Salud Pública 2026: El 26 de mayo de 2026 se dio inicio formal a las actividades en coordinación con el Hospital IMSS-Bienestar de Florencio Villarreal, desplegando acciones de promoción de hábitos saludables, orientación nutricional y detección oportuna de padecimientos a **más de 200 ciudadanos.**

3.8.4. Concientización, Prevención del Cáncer y Salud Reproductiva

La sensibilización comunitaria y la detección temprana de enfermedades de alto impacto constituyeron una prioridad permanente:

Jornadas y Pláticas del Mes Rosa (Lucha contra el Cáncer de Mama y Cervicouterino): Durante Octubre de 2025, se desarrollaron campañas informativas y de concientización sobre la importancia de la Autoexploración y el diagnóstico temprano. Asimismo, se impartió una plática magistral en vinculación con la Unidad Médica IMSS-Bienestar y la Unidad de Género del Centro Regional de Educación de la Costa Chica (Campus Cruz Grande), logrando capacitar y sensibilizar a más de **400 personas a lo largo de las distintas jornadas del mes.**

Marcha Conmemorativa por el Día Mundial de la Lucha contra el VIH: Bajo el lema **"Me cuido, te cuido, nos cuidamos",** el 8 de Diciembre de 2025 se llevó a cabo una marcha y feria informativa en coordinación con el Sistema DIF Municipal y el IMSS-Bienestar. El evento reunió a más de 300 participantes con el fin de erradicar estigmas, fomentar la prevención y promover el acceso universal a la salud y el respeto a los derechos humanos.

3.8.5. Capacitación Ciudadana y Saneamiento Ambiental Comunitario

La **salud comunitaria** se abordó desde una perspectiva integral que incluye la educación en primeros auxilios y la recuperación de espacios públicos:

Cursos de Primeros Auxilios para la Ciudadanía: En colaboración con el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero (ICATEGRO) y la Casa de la Mujer, el 19 de noviembre de 2025 se capacitó a **más de 50 ciudadanas y ciudadanos en técnicas básicas de respuesta inmediata ante emergencias**, dotando a la comunidad de conocimientos clave para actuar como primeros respondientes y salvar vidas.

Saneamiento y Erradicación de Puntos Críticos de Infección: Con la participación activa del Presidente Municipal, el 28 de noviembre de 2025 se ejecutó una faena integral de limpieza profunda en la zona del cauce "El Beque", erradicando un histórico tiradero clandestino y foco rojo de contaminación.

Esta acción incluyó jornadas de concientización directa con comerciantes locales, para mantener el área libre de desechos, beneficiando a más de **300 habitantes y transeúntes del sector.**

3.8.6. Coordinación Interinstitucional Ante Riesgos Hidrometeorológicos y Plan DN-III-E

La protección a la salud pública en temporadas críticas se fortaleció mediante esquemas preventivos de protección civil y auxilio a la población:

Consejo Municipal de Protección Civil ante la Tormenta Tropical Boris: El 8 de Junio de 2026, la Dirección de Salud integró la mesa de trabajo Interinstitucional junto a Obras Públicas, DIF Municipal, Seguridad Pública y el 48 Batallón de Infantería para definir cercos médicos, dotación de insumos y activación de refugios temporales en caso de contingencia.

Participación en la Aplicación del Plan DN-III-E: El 16 de Junio de 2026, en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional (48 Batallón de Infantería) y Protección Civil del Estado, se revisaron y desplegaron los protocolos de asistencia médica y sanitaria para salvaguardar a las familias en zonas de alta vulnerabilidad hidrometeorológica.

3.8.7. Conclusión y Balance de la Dirección de Salud

A lo largo de este ejercicio correspondiente al Segundo Informe de Gobierno, la Dirección de Salud Municipal ha priorizado la prevención como la base del bienestar social. **Con más de 1,700 personas beneficiadas de manera directa en jornadas médicas, campañas de vacunación, pláticas de prevención del cáncer, cursos de primeros auxilios y cercos epidemiológicos**, Florencio Villarreal avanza en la consolidación de un sistema de salud Municipal cercano, humano y con capacidad de respuesta técnica para proteger la vida de todas y todos.

3.9. DIRECCIÓN DE SANEAMIENTO BÁSICO

3.9.1. Sustentabilidad Ambiental, Imagen Urbana y Salud Comunitaria

El saneamiento básico constituye una de las responsabilidades públicas de mayor impacto directo en la calidad de vida, la preservación ecológica y la salud de la población. Mantener entornos limpios, libres de focos infecciosos y con un manejo adecuado de los residuos sólidos no solo **dignifica la imagen urbana de nuestras localidades, sino que previene de raíz la proliferación de enfermedades transmitidas por vectores y la contaminación de nuestros recursos naturales.**

Durante el presente periodo de gobierno, la Dirección de Saneamiento Básico **consolidó una estrategia integral de intervención territorial que abarcó desde la erradicación de tiraderos clandestinos en accesos carreteros y la recuperación de inmuebles públicos deteriorados, hasta el saneamiento intensivo de zonas de playa y la preparación higiénica de refugios temporales ante contingencias climáticas.** Este esfuerzo operativo constante reafirma la visión de un Municipio limpio, ordenado y ambientalmente responsable.

3.9.2. Erradicación de Basureros Clandestinos en Accesos Carreteros

Con el objetivo de eliminar focos de infección a cielo abierto y restaurar la imagen visual en las principales vías de comunicación del Municipio, se llevaron a cabo operativos especiales de retiro de residuos:

Limpieza Profunda en Corredores Carreteros: Se ejecutaron jornadas integrales de recolección y remoción de desechos en los tiraderos clandestinos ubicados sobre los tramos Charco del Pozo – Las Garzas y Cruz Grande – El Atrancadero. Estas acciones permitieron retirar volúmenes considerables de basura acumulada en las márgenes viales, beneficiando de forma directa a más de 500 habitantes y conductores que transitan diariamente por estas rutas.

3.9.3. Recuperación y Descacharrización Integral de Inmuebles Públicos

La rehabilitación sanitaria de espacios comunitarios en desuso fue prioritaria para salvaguardar el entorno de las familias:

Saneamiento en las Instalaciones del Centro de Salud Tradicional: Se desarrolló una intensa campaña de descacharrización, deshierbe y limpieza profunda en la totalidad del inmueble del Centro de Salud de la cabecera Municipal, abarcando el patio general, accesos principales y módulos interiores.

Esta intervención eliminó acumulaciones históricas de material en desuso y posibles criaderos de fauna nociva, brindando certidumbre y bienestar ambiental a más de **1,500 personas de los sectores habitacionales aledaños.**

3.9.4. Conservación y Saneamiento de Zonas Turísticas y Ribereñas

El cuidado de las áreas costeras y de vocación turística representó un eje fundamental para fortalecer la economía local y proteger los ecosistemas litorales:

Jornadas de Limpieza en Playas de Pico del Monte y Boca del Río: Previo y durante las temporadas de alta afluencia de visitantes, las cuadrillas operativas desplegaron brigadas de recolección de residuos y desazolve manual en las franjas de playa de Pico del Monte y Boca del Río. A través de estas jornadas, que beneficiaron a más de 1,200 personas entre prestadores de servicios, pescadores, pobladores y turistas, se promovió paralelamente la cultura del cuidado ambiental y la preservación de los litorales.

3.9.5. Mantenimiento Integral en Espacios de Convivencia y Expo Feria

~~La rehabilitación sanitaria de espacios comunitarios en desuso fue prioritaria para salvaguardar el El~~ resguardo higiénico de los recintos de concentración masiva garantizó el desarrollo digno de nuestras máximas festividades:

Mantenimiento y Aseo en Terrenos de la Expo Feria de la Santa Cruz: Durante el periodo de mayor afluencia comunitaria, se realizaron labores permanentes de barrido, recolección y desalojo de residuos en el polígono ferial, abarcando las calles perimetrales, accesos y el interior del toril y Plaza Cívica. Estas acciones beneficiaron a más de 10,000 asistentes y expositores, proyectando una imagen ordenada y pulcra del Municipio.

3.9.6. Acondicionamiento Sanitario de Albergues y Refugios Temporales

En el marco de la gestión de riesgos y la respuesta ante fenómenos meteorológicos, el saneamiento preventivo fue clave para la protección ciudadana:

Desinfección y Adecuación de Refugios Comunitarios: Ante situaciones de emergencia por lluvias y ciclones, el personal de saneamiento llevó a cabo labores de limpieza profunda, lavado y desinfección en los inmuebles habilitados como albergues temporales, garantizando espacios seguros, dignos y salubres para el resguardo de las familias evacuadas.

3.9.7. Conclusión y Balance Anual de Saneamiento Básico

El balance de la Dirección de Saneamiento Básico durante este Segundo Informe de Gobierno refleja un **despliegue operativo ininterrumpido que impactó directamente a más de 7,300 personas en la cabecera municipal, colonias y zonas costeras**.

Mediante la recuperación de vialidades, el saneamiento de playas, la higienización de inmuebles comunitarios y la pronta respuesta en contingencias, Florencio Villarreal consolida una **política ambiental orientada a proteger la salud pública y construir un entorno más digno para todos.**

3.10. SECRETARIA GENERAL

3.10.1. Gobernabilidad Democrática, Diálogo Social y Articulación Institucional

La Secretaría General constituye la columna vertebral de la conducción política, la estabilidad jurídica y la cohesión social de la administración pública Municipal. Lejos de concebirse únicamente como una instancia de trámite o fedataria del Cabildo, **su labor representa el punto de encuentro permanente entre las demandas comunitarias, las autoridades locales y los órganos de toma de decisiones Gubernamentales.**

Durante el presente periodo Constitucional correspondiente al Segundo Informe de Gobierno, esta Dependencia **fortaleció una política de Gobernanza participativa y puertas abiertas**. A través del diálogo resolutivo, la concertación comunitaria, la certeza jurídica en los actos de la administración y la coordinación técnica de los procesos de planeación democrática, se garantizó la paz social, el orden público y la estabilidad institucional en todo el territorio de Florencio Villarreal.

3.10.2. Vinculación y Atención Estratégica a Comisarios y Autoridades Locales

El fortalecimiento del tejido Institucional en las comunidades rurales y colonias se sustentó en un contacto permanente y eficaz con sus representantes legítimos:

Enlace Institucional Permanente: Se garantizó la atención integral, digna y prioritaria a las comisarias y comisarios Municipales del Municipio, fungiendo como el canal directo de gestión, recepción de solicitudes comunitarias y seguimiento a las necesidades de obra y servicios públicos en cada localidad.

Mesas de Diálogo y Conciliación Comunitaria: A través de esquemas de concertación pacífica y diálogo circular, se atendieron oportunamente controversias vecinales, acuerdos comunitarios y solicitudes de intervención, consolidando la gobernabilidad sin distinciones y preservando la armonía social en las localidades de la zona delta y rural.

3.10.3. Renovación Democrática de Autoridades Comunitarias

En estricto apego a los marcos normativos vigentes y con pleno respeto a la voluntad ciudadana, se coordinaron los procesos de elección local:

Certeza y Legalidad en la Elección de Autoridades Locales: Con fundamento en lo establecido por la Ley Número 652 de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero y la Ley Orgánica del Municipio Libre, la Secretaría General vigiló, coordinó y dio fe a las asambleas electivas para la renovación pacífica y democrática de comisarías y Delegaciones Municipales.

Entrega de Constancias y Toma de Protesta: Los procesos electivos se desarrollaron bajo principios de transparencia, equidad, inclusión y estricta validez jurídica, concluyendo con la entrega de nombramientos oficiales y la formal toma de protesta de las autoridades electas, garantizando estabilidad y legitimidad en el ejercicio de sus funciones.

3.10.4. Instalación y Validación del COPLADEMUN 2026

La **planeación participativa y la distribución equitativa de los recursos públicos** se consolidaron a través del órgano rector municipal:

Instalación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN): Como eje fundamental para garantizar el desarrollo ordenado y la transparencia presupuestaria, la Secretaría General encabezó los trabajos técnicos y la asamblea plenaria del COPLADEMUN para el ejercicio fiscal 2026.

Validación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM): En un ejercicio democrático que contó con la participación directa del cuerpo edilicio, Comisarios, Delegados y representantes de comités comunitarios, se validó la propuesta de inversión de las obras y acciones prioritarias de infraestructura social, asegurando que los recursos del Ramo 33 respondan de manera directa a las carencias más sentidas de la población.

3.10.5. Eficiencia Administrativa y Emisión de Documentación Oficial

La certidumbre jurídica y la agilidad en la atención ciudadana fueron prioridades cotidianas en el servicio público:

Expedición de Constancias y Actos Jurídicos Oficiales: Se optimizaron los tiempos de atención y emisión de constancias de radicación, identidad, modo honesto de vivir y diversos documentos legales requeridos por la ciudadanía para trámites escolares, laborales y de programas sociales.

Legalidad y Resguardo Documental: Se mantuvo al corriente el control del archivo oficial, la fe pública en los acuerdos de Cabildo y el seguimiento jurídico a la correspondencia institucional recibida y despachada por el H. Ayuntamiento.

3.10.6. Conclusión y Balance Anual de la Secretaría General

El trabajo desarrollado por la Secretaría General durante este segundo año de gestión Municipal consolida un Gobierno cercano, transparente y garante del Estado de Derecho. **Mediante la articulación efectiva del COPLADEMUN, la renovación ordenada de las autoridades comunitarias, la atención permanente a comisarías y la resolución pacífica de gestiones ciudadanas**, Florencio Villarreal preserva la Gobernabilidad Democrática y la confianza en sus Instituciones.

3.11. DIRECCIÓN DE LA CASA DE LA MUJER

3.11.1. Igualdad Sustantiva, Empoderamiento y Erradicación de las Violencias de Género

El avance integral de las mujeres, la garantía plena de sus derechos humanos y la construcción de entornos libres de violencia constituyen pilares indispensables para el desarrollo con justicia social en Florencio Villarreal. En apego a los marcos normativos en materia de perspectiva de género y alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, la **Casa de la Mujer consolidó una política transversal de acompañamiento integral, rescate de la autonomía económica y proximidad comunitaria en la cabecera Municipal y sus localidades rurales.**

Durante el periodo que comprende este Segundo Informe de Gobierno, las acciones Institucionales se articularon a través de tres ejes rectores fundamentales: **el fomento al autoempleo y la autosuficiencia económica mediante talleres técnicos productivos; la prevención, asesoría jurídica y psicológica para la erradicación de las violencias; y el fortalecimiento del bienestar físico, emocional y de la salud preventiva de niñas, adolescentes y mujeres del Municipio.**

3.11.2. Programa Integral de Capacitación Productiva y Emprendimiento Comunitario

Con el objetivo de dotar a las mujeres de herramientas prácticas que impulsen su independencia financiera, generen ingresos familiares y sienten las bases para la creación de cooperativas locales, se desplegó una intensa agenda de talleres formativos en diversas comunidades:

- **Elaboración de Jabones Artesanales:** Talleres especializados impartidos en la cabecera municipal, así como en las localidades de Pico del Monte y Charco del Pozo, capacitando a decenas de mujeres en la formulación de productos cosméticos y de cuidado personal para su comercialización local.

- **Elaboración y Curado de Mezcales Artesanales:** Cursos técnico-prácticos impartidos en las comunidades de Chautengo, Llano Grande y Huerta Grande, promoviendo el aprovechamiento de insumos regionales y la creación de marcas comunitarias.

- **Confección y Diseño de Cortinas:** Talleres de corte y confección textil llevados a cabo en la sede de la institución y en las localidades de La Rusia y Playa Larga Vieja, impulsando el inicio de pequeños talleres de costura domiciliaria.

Talleres Gastronómicos y de Conservas: Cursos de elaboración de chiles en vinagre y tradicionales chiles en nogada, orientados al procesamiento de alimentos con estándares de higiene y comercialización.

Artesanías, Piñatas y Manualidades Creativas: Talleres de elaboración de piñatas artesanales en la cabecera municipal y en la comunidad de Las Ánimas, cursos de servilletas bordadas en Boca del Río (orientados a la venta para el turismo ribereño) y confección de coronas tradicionales de papel picado.

Feria Artesanal 'Mujeres que Inspiran' (Día Naranja): En el marco del Día Naranja, se realizó una expo-feria masiva en el Zócalo Municipal que congregó a productoras de todas las comunidades para la venta directa de sus creaciones, complementada con conferencias de prevención

DIPLOMA
Wendy Betzaida Oropeza Garcia

3.11.3. Prevención, Asesoría Jurídica y Sensibilización contra la Violencia

La difusión de los derechos y la atención especializada a mujeres en situación de vulnerabilidad representaron un eje continuo de trabajo institucional:

Jornadas Informativas en Comunidades: Pláticas sobre el marco legal de género, prevención de la violencia intrafamiliar y rutas de denuncia impartidas en localidades estratégicas como Boca del Río, Cuatro Bancos, Las Ánimas y Charco del Pozo, fomentando además la corresponsabilidad familiar y la identificación de niñas lideresas.

Conmemoración del Día Internacional de la Mujer (8 de Marzo): Realización de eventos cívicos y foros de reflexión en vinculación con la Fundación 'Tlali Bienestar' y la participación del área jurídica Institucional, promoviendo el autocuidado, la salud emocional y la defensa de los derechos humanos ante cientos de asistentes.

Sensibilización del Día Naranja (25 de cada mes): Visitas periódicas de concientización a unidades médicas y espacios laborales del Municipio para visibilizar la erradicación de la violencia hacia las mujeres y niñas.

3.11.4. Vinculación Educativa, Salud Preventiva y Bienestar Integral

La intervención interinstitucional permitió ampliar la cobertura hacia el sector juvenil y fortalecer el bienestar integral:

Prevención en Entornos Escolares y Juventud: Vinculación estratégica con la Escuela Secundaria General Miguel Hidalgo y Costilla para el desarrollo de talleres de prevención del embarazo en adolescentes y módulos de orientación psicológica con más de 600 alumnas y alumnos.

Coordinación Médica Especializada: Alianza de trabajo con el sector IMSS-Bienestar y la Unidad Médica Municipal para la canalización prioritaria de mujeres y niñas, así como el despliegue de sesiones informativas sobre prevención del cáncer de mama, cuidados oncológicos y técnicas correctas de autoexploración mamaria.

Taller 'Cuerpo Libre' y Salud Mental: Jornadas de yoga, equilibrio y paz interior llevadas a cabo en el entorno natural de la comunidad de El Médano, beneficiando a mujeres de Las Isletas, Las Ánimas, Cantarrana y Cabecera Municipal.

Formación Infantil y Solidaridad Social: Implementación de talleres recreativos y formativos sobre los 'Derechos de las Niñas y los Niños', fomentando la confianza y el trabajo en equipo; asimismo, en alianza comunitaria se apoyó el proyecto 'Puente de Tela' con jornadas de donación de ropa para familias en Cuatro Bancos.

3.11.5. Conclusión y Balance Anual de la Casa de la Mujer

A través de un despliegue operativo integral que combinó la capacitación técnica en más de 8 comunidades, la atención psicológica y legal, la vinculación escolar y ferias de comercialización artesanal, la Casa de la Mujer refrenda su compromiso con la igualdad de género en Florencio Villarreal.

Este balance anual consolida una institución que empodera, previene y respalda a las mujeres y sus familias, transformando el tejido social desde la autonomía y la dignidad.

3.12. DIRECCIÓN DE ACTIVIDADES CÍVICAS Y CULTURALES

3.12.1. Identidad, Patrimonio Cultural y Fortalecimiento Cívico

La cultura, las tradiciones populares y el fervor cívico constituyen los cimientos fundamentales que dan sentido de pertenencia, orgullo e identidad comunitaria al pueblo de Florencio Villarreal. En el marco de las políticas públicas orientadas a la reconstrucción del tejido social y el rescate de nuestras raíces costeras y Afromexicanas, la Dirección de Actividades Cívicas y Cultura **consolidó durante el periodo de este Segundo Informe de Gobierno una intensa agenda de promoción artística, solemnidad cívica y proyección regional.**

A través de la articulación con los centros educativos, agrupaciones de danza tradicional y Municipios hermanos de la región Costa Chica, esta área Municipal impulsó una estrategia transversal enfocada en el fortalecimiento de los valores patrios, el **impulso al talento artístico de la niñez y juventud, la preservación de festividades patronales emblemáticas y la digna representación cultural de Florencio Villarreal en foros regionales y Estatales.**

3.12.2. Conmemoraciones Cívicas Solemnes y Fomento a los Valores Patrios

~~El respeto a los Símbolos Nacionales y la memoria histórica de nuestro país~~ **~~se promovieron de manera~~ coordinada con la comunidad escolar e instancias de seguridad pública:**

Conmemoración de la Promulgación de la Constitución Política: El 5 de Febrero de 2026 se llevó a cabo el acto cívico solemne en la plaza cívica Municipal para conmemorar los aniversarios de las Constituciones de 1857 y 1917, con la participación del cuerpo edilicio y personal del H. Ayuntamiento.

Ceremonia Solemne del Día de la Bandera: El 24 de Febrero de 2026, en coordinación con la Dirección de Educación y fuerzas de seguridad, se realizó la ceremonia cívica y honores a la Bandera Nacional frente al Palacio Municipal, contando con escoltas estudiantiles y la solemnidad debida a nuestro Lábaro Patrio.

Desfile Cívico-Deportivo del Aniversario de la Revolución Mexicana: El 20 de Noviembre de 2025 se coordinó con éxito el tradicional desfile conmemorativo por las principales avenidas de la Cabecera Municipal, integrando contingentes escolares de diversos niveles educativos caracterizados con cuadros alusivos y tablas gimnásticas.

3.12.3. Preservación de Tradiciones, Fiestas Patronales y Aniversario Municipal

La **salvaguarda de las manifestaciones populares y la cohesión comunitaria fueron pilares clave en el desarrollo de las magnas festividades** del municipio:

Aniversario de Fundación y Tradicional Altar de Día de Muertos: El 30 de octubre de 2025 se realizó un magno Encuentro Fandanguero en el marco del aniversario de la erección del Municipio, integrando simultáneamente la magna exposición del altar monumental de Día de Muertos, rescatando la gastronomía, música de artesa y costumbres locales.

Coronación de la Reina de la Expo Feria de la Santa Cruz 2026: El 30 de abril de 2026 se desarrolló la solemne gala y certamen de coronación de la Reina de la Expo Feria, dando realce a la belleza, talento e identidad de la mujer Villarrealense.

Tradicional Paseo del Pendón de la Santa Cruz: El 1 de mayo de 2026 se coordinó la máxima manifestación festiva del Municipio con el recorrido del tradicional Pendón, congregando a danzas tradicionales, música de viento, mojigangas y miles de familias locales y visitantes a lo largo de las principales vialidades hasta la plaza de toros.

3.12.4. Proyección Cultural e Intercambio Regional en la Costa Chica

Florencio Villarreal tuvo una destacada presencia como **embajador de la riqueza dancística y musical** en diversos Municipios de la Entidad:

Presentación en la Semana Cultural del Plan de Ayutla: El 27 de Febrero de 2026, en el Marco del 172° Aniversario de la Promulgación del Plan de Ayutla, una delegación cultural representó dignamente al Municipio presentando los tradicionales Sones de Artesa, muestra viva del folclor y raíz Afromexicana.

Participación con la Danza de 'Los 12 Pares de Francia' en San Marcos: El 20 de abril de 2026, el elenco tradicional de la emblemática danza de Los 12 Pares de Francia' asistió al tradicional Pendón de la Expo Feria San Marcos 2026, proyectando la riqueza folclórica Municipal.

Asistencia e Intercambio Folclórico en Cozoyoapan y Tecoanapa: Presencia activa de delegaciones artísticas en el tradicional pendón de Cozoyoapan (Municipio de Xochistlahuaca, el 11 de enero) y en el recorrido de feria de Tecoanapa (el 18 de Marzo), estrechando lazos de hermandad y cooperación cultural Intermunicipal.

3.12.5. Formación Artística Infantil y Cursos de Verano

El acceso a la cultura y la enseñanza de las artes tradicionales para las nuevas generaciones se fomentó a través de espacios formativos:

Taller de Danza en 'Cruceñitos en Acción': Del 27 de Julio al 14 de Agosto de 2026, en coordinación con las áreas de Bienestar, Deporte y DIF Municipal, se implementó el taller de danza y baile regional para niñas y niños de 10 y 11 años dentro del curso de verano institucional, impulsando la psicomotricidad, disciplina artística y aprecio por las danzas locales.

3.12.6. Balance Presupuestal y Resultados de la Dirección de Cultura

Para garantizar el correcto desarrollo logístico, la confección y mantenimiento de vestuarios tradicionales, el traslado seguro de delegaciones dancísticas y el montaje técnico de escenarios en las festividades del municipio y representaciones regionales, se canalizó una **inversión anual aproximada de $94,500.00.**

El balance del Segundo Informe de Gobierno en materia de Actividades Cívicas y Cultura **confirma una Administración comprometida con la dignidad de sus tradiciones, la identidad costera y el fomento de valores cívicos en cada sector de Florencio Villarreal.**

3.13. DIRECCIÓN DE CATASTRO

3.13.1. Certeza Patrimonial, Modernización Técnica y Fortalecimiento Hacendario

El ordenamiento catastral y la certeza sobre la tenencia de la tierra constituyen pilares fundamentales para el Desarrollo Urbano ordenado, la seguridad jurídica del patrimonio de las familias y la consolidación de las finanzas públicas Municipales. Lejos de ser un área de recaudación estática, la Dirección de Catastro Municipal r**epresenta el instrumento técnico y legal que garantiza el registro fidedigno del territorio, la correcta valoración inmobiliaria y el fomento de la corresponsabilidad ciudadana.**

Durante el ejercicio correspondiente a este Segundo Informe de Gobierno, esta Dependencia Municipal consolidó una estrategia operativa integral orientada a la modernización tecnológica de sus sistemas de gestión, la actualización técnica de los valores unitarios del suelo y la construcción, el abatimiento del rezago en la recaudación del impuesto predial y el acompañamiento directo a contribuyentes, ejidatarios y pequeños propietarios de Florencio Villarreal.

3.13.2. Notificación y Campañas de Estímulos Fiscales al Impuesto Predial

Con el propósito de **incentivar el cumplimiento voluntario y respaldar la economía de las familias del municipio, se implementaron mecanismos directos de proximidad tributaria:**

Programa de Notificación y Visitas Domiciliarias: Durante el periodo del 1 al 30 de Enero de 2026, el personal del área realizó recorridos y visitas domiciliarias en diversas colonias de la cabecera Municipal, entregando avisos informativos sobre los descuentos y estímulos fiscales por pronto pago aplicables al ejercicio 2026.

Atención y Asesoría Personalizada al Contribuyente: Del 1 al 28 de Febrero de 2026, se brindó orientación integral y facilidades administrativas en ventanilla a las y los propietarios de inmuebles, agilizando la determinación de sus estados de cuenta y garantizando un cobro ágil y transparente.

3.13.3. Recaudación Estratégica, Regularización e Incorporación al Padrón Catastral

El **fortalecimiento de los ingresos propios se alcanzó mediante la formalización de predios comerciales, institucionales y particulares:**

Regularización de Cuentas Comerciales y Corporativas: Del 1 al 31 de Marzo de 2026, se ejecutó con éxito el cobro y regularización predial de empresas con operaciones en la demarcación —tales como Embotelladora Coca-Cola, Grupo Modelo/Corona y empresas arrendadoras locales—, asegurando el cumplimiento fiscal de los grandes contribuyentes.

Incorporación de Nuevos Contribuyentes: Paralelamente a la recaudación ordinaria, se logró el alta y empadronamiento de nuevos predios urbanos y suburbanos al sistema catastral, ampliando la base tributaria Municipal.

Coordinación Interinstitucional y Certeza Jurídica: Del 1 al 30 de Abril de 2026, se brindó atención y trámite al personal de la Secretaría de la Defensa Nacional adscrito al 48 Batallón de Infantería; asimismo, se integraron y validaron los expedientes de registro de pequeña propiedad correspondientes a diversas familias del Municipio, consolidando la certeza legal de sus inmuebles.

3.13.4. Modernización Tecnológica y Capacitación en el Sistema SIDCA

La **profesionalización y la actualización digital de los procesos técnicos catastrales** se mantuvieron como un eje estratégico:

Taller de Capacitación en Gestión Catastral (SIDCA): El 14 de Mayo de 2026, el personal técnico de la Dirección asistió a la jornada intensiva de capacitación sobre el Sistema de Gestión Catastral del Estado (SIDCA), desarrollada en el auditorio de las Oficinas Centrales del Colegio de Bachilleres en la ciudad de Chilpancingo.

Eficiencia en Procesos Digitales: La adopción de estos lineamientos Estatales optimizó los tiempos de búsqueda, cálculo automatizado de valores y emisión de planos catastrales, reduciendo tiempos de espera para la ciudadanía.

3.13.5. Elaboración de la Tabla de Valores Unitarios de Suelo y Construcción 2026–2027

En estricto **apego a la normatividad fiscal estatal y en coordinación con las autoridades de administración tributaria**, se llevaron a cabo los trabajos de actualización del valor inmobiliario:

Estudio de Mercado y Valuación Inmobiliaria: Durante los meses de Junio y Julio de 2026, se ejecutó un minucioso estudio de campo y mercado inmobiliario en los diferentes sectores y colonias de Florencio Villarreal, diagnosticando el estado físico de las construcciones y el valor comercial real de las zonas urbanas y rurales.

Aprobación de la Tabla de Valores de Uso de Suelo: Estos datos sirvieron de base técnica para la formulación y validación de la Tabla de Valores de Precios Unitarios de Suelo y Construcción para el ejercicio fiscal correspondiente, alineando al Municipio con los criterios hacendarios de la región Costa Chica y garantizando una base tributaria justa y equitativa.

3.13.6. Conclusión y Balance Anual de la Dirección de Catastro

El balance del Segundo Informe de Gobierno en la Dirección de Catastro refleja una gestión técnica, ordenada y orientada al fortalecimiento de la hacienda pública. **Mediante la profesionalización del personal en plataformas digitales, el estudio de mercado para valores justos de la tierra, la notificación directa a los hogares y la regularización de empresas y familias, Florencio Villarreal avanza en la construcción de un catastro moderno que otorga certidumbre al patrimonio de sus habitantes.**

3.14. DIRECCIÓN DE DEPORTE

3.14.1. Fomento Deportivo, Reconstrucción del Tejido Social y Juventud

La práctica del deporte y la activación física constituyen instrumentos indispensables para la prevención de conductas antisociales, la promoción de hábitos de vida saludable y la reconstrucción del tejido social en Florencio Villarreal. En el marco del Plan Municipal de Desarrollo, la Dirección de Deporte consolidó durante este segundo año de gestión una política integral de impulso al talento local, dignificación de la infraestructura deportiva y fomento de torneos comunitarios que congregaron a miles de familias de la cabecera Municipal y localidades rurales.

A través de un **despliegue operativo constante, se organizaron ligas permanentes en diversas categorías, se proyectó a jóvenes destacados en visorias de clubes profesionales y universitarios, y se mantuvo un programa permanente de rehabilitación y mantenimiento en canchas y unidades deportivas de toda la demarcación.**

3.14.2. Ligas Municipales, Torneo Decembrino y Competencias Regionales

La reactivación de las competencias deportivas se tradujo en una participación masiva de atletas, cuerpos técnicos y afición:

- **Torneo Decembrino de Fútbol Soccer 2025:** Considerado la máxima fiesta deportiva regional en la Costa Chica, contó con la participación de 14 escuadras (integrando al Municipio vecino de Ayutla de los Libres, así como barrios y colonias locales), sumando 364 jugadores y cuerpos técnicos, y una afluencia superior a los 5,000 aficionados durante las jornadas Decembrinas.
- **Liga Municipal de Barrios y Colonias (Categoría Libre):** Competencia anual integrada por 14 equipos y 320 futbolistas, consolidando un espacio de sana recreación para más de 500 asistentes regulares.
- **Liga de Veteranos (+35 Años):** Certamen enfocado en la activación continua de adultos y veteranos con la participación de 8 escuadras, 160 jugadores y más de 500 aficionados.
- **Liga Juvenil Sub-15:** Impulso a la formación de nuevas generaciones con 7 equipos en competencia y 140 jóvenes deportistas respaldados por más de 300 familias y aficionados.

Subcampeonato Regional en San Marcos: La Selección Oficial de Florencio Villarreal representó con orgullo al Municipio en el torneo regional de selecciones celebrado en San Marcos, obteniendo un histórico subcampeonato.

Torneo de Barrios '6 de Marzo' y Reta de la Amistad: Organización del primer torneo de fútbol en la colonia 6 de Marzo (coronándose campeón el equipo de Pico del Monte), torneos de fútbol rápido en el Parque Recreativo Maroci y jornadas de convivencia Interinstitucional entre áreas del H. Ayuntamiento.

3.14.3. Impulso al Talento Juvenil y Visorias Profesionales

La **detección de talentos y la vinculación deportiva de alto rendimiento** brindaron oportunidades formativas a los jóvenes Villarrealenses:

Visorias del Club Alebrijes de Oaxaca (Fuerzas Básicas Teotihuacán): La Unidad Deportiva Municipal fue sede oficial para la visoría técnica de jóvenes promesas. con sobresalientes habilidades futbolísticas.

Visorias con las Águilas UAGro en Chilpancingo: Se brindó acompañamiento logístico y traslado a un grupo de futbolistas destacados a la Capital del Estado para participar en las pruebas selectivas del equipo Universitario de la Universidad Autónoma de Guerrero.

Exhibición Municipal de Boxeo: Se coordinó y montó una función de exhibición boxística en la explanada del Zócalo Municipal, promoviendo diversas disciplinas de contacto y acondicionamiento físico entre la juventud.

Academia Kick Boxing México

3.14.4. Rehabilitación, Dignificación y Mantenimiento de Espacios Deportivos

El **rescate y acondicionamiento funcional de las instalaciones públicas** garantizó canchas en óptimas condiciones para la práctica deportiva:

Rehabilitación Integral de la Cancha 'El Capire': Transformación y modernización del espacio, evolucionando de una cancha de fútbol 5 a una moderna cancha de fútbol rápido para 7 jugadores con especificaciones técnicas adecuadas.

Mantenimiento Continuo en Unidad Deportiva Núm. 13 y Parque Maroci: Trabajos de terracería, nivelación con terraplén, deshierbe, podas técnicas, abono y regado permanente del campo principal y canchas de fútbol rápido.

Atención a Espacios en Localidades Rurales: Mantenimiento correctivo, desmonte y pintura en la cancha 'Mardonio Gatica' y en las instalaciones deportivas de la localidad de Las Garzas para eventos de convivencia comunitaria.

3.14.5. Activación Física Infantil y Cursos de Verano

El fomento del deporte en la niñez se articuló con programas recreativos Interinstitucionales.

Semana de Deportes en el Curso 'Cruceñitos en Acción': En coordinación con el sector educativo, se impartieron módulos de iniciación deportiva, activación física y dinámicas de convivencia en la Escuela Primaria Florencio Villarreal para decenas de niñas y niños.

Convivencia Infantil y Recreativa: Colaboración en el acompañamiento a niñas y niños del Municipio en actividades lúdicas y formativas organizadas para el fortalecimiento familiar.

3.14.6. Conclusión y Balance Anual de la Dirección de Deporte

El balance del Segundo Informe de Gobierno en materia deportiva refleja la consolidación de Florencio Villarreal como un referente de convivencia, salud y competencia en la Costa Chica. Con más 45 equipos en competencia 14 en el Decembrino 8 en veteranos 16 en categoría libre y 7 en la liga juvenil y 980 deportistas activos en ligas regionales más de 6,300 aficionados congregados, espacios para los jóvenes en el fútbol profesional y amateur, el deporte se confirma como un pilar de transformación y paz social en nuestro Municipio.

Estas actividades deportivas representaron un gasto de **$ 666,000.00**, pesos distribuidos en 4 justas deportivas con premios de primer lugar, y una participación en el Mpio. de San Marcos consolidándose como un Municipio de primer nivel en futbol de toda la costa chica.

DIRECCION DE DEPORTES MUNICIPAL
TORNEO
DECEMBRINO
2025
DEPORTE CON PASIÓN Y TRADICIÓN

3.15. DIRECCIÓN DE LA DIVERSIDAD SEXUAL

3.15.1. Inclusión Social, Derechos Humanos y No Discriminación

La **consolidación de un Municipio justo, plural y con igualdad sustantiva exige el reconocimiento pleno de los derechos de todas las personas**, sin distinción de su identidad o preferencia sexual. En el marco de una política de justicia social e inclusión comunitaria, la Dirección de la Diversidad Sexual consolidó durante este ejercicio Constitucional una estrategia de visibilización, combate a los estigmas y asistencia directa a los sectores más vulnerables de la población.

Lejos de una agenda aislada, esta Dependencia Municipal desplegó brigadas asistenciales y de higiene que aliviaron la economía de los hogares en comunidades rurales, fortaleció la promoción de la salud preventiva e infecciones de transmisión sexual en coordinación con instancias jurisdiccionales, y encabezó actividades de cohesión social, diálogo y vinculación regional que reafirman a Florencio Villarreal como un territorio de respeto, dignidad y la no discriminación.

3.15.2. Brigadas Comunitarias de Higiene Personal y Apoyo a la Economía Familiar

Con el firme compromiso de acercar beneficios directos a las familias de menores ingresos, se desplegó un programa itinerante de atención personal y sanitaria en diversas localidades rurales:

Atención Asistencial en Comunidades Vulnerables: Se llevaron a cabo brigadas gratuitas de corte de cabello y atención personal en las localidades de Charco del Pozo, Las Isletas, Los Llanitos, Arroyo Seco y El Porvenir, beneficiando de forma directa a 122 personas en situación de vulnerabilidad (74 niños, 19 niñas y 29 personas adultas mayores).

Ahorro Directo a la Economía de los Hogares: Considerando que el costo promedio comercial de estos servicios oscila en los $100 pesos, estas jornadas gratuitas representaron un apoyo tangible al gasto familiar de los hogares de escasos recursos en la zona rural.

Tratamientos Sanitarios y Salud Preventiva: En la comunidad de Arroyo Seco, la brigada integró acciones de desinfección capilar y aplicación de tratamientos preventivos contra ectoparásitos (pediculosis) y afecciones dermatológicas, mejorando la higiene y el bienestar de las niñas y niños beneficiados.

3.15.3. Educación para la Salud, Prevención y Coordinación Jurisdiccional

La **prevención médica y la orientación sobre la salud sexual** constituyeron una prioridad Institucional en vinculación con el sector salud:

Participación en la Jornada de Salud Sexual en Ometepec: Personal técnico de la dirección asistió a la conferencia regional sobre Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) y enfermedades venéreas impartida por la Jurisdicción Sanitaria de Ometepec, Guerrero, reforzando conocimientos y protocolos para replicar campañas informativas y de detección oportuna entre la población Municipal

3.15.4. Visibilización Respeto y Vinculación Regional en el Mes del Orgullo

El **impulso a la vida libre de discriminación** se fortaleció mediante foros cívicos y lazos de hermandad con Municipios de la Costa Chica:

Encuentro Comunitario por la Inclusión y la Diversidad: En el marco del Mes del Orgullo, se llevó a cabo una jornada de diálogo, testimonios y convivencia en el Zócalo Municipal de Cruz Grande con la participación de colectivos y servidores públicos de diferentes Ayuntamientos de la región, fomentando el respeto, la empatía ciudadana y la erradicación de la discriminación.

Presencia en la 1ra Marcha de la Diversidad en Juchitán: Se brindó acompañamiento y participación institucional en la marcha y foro cívico por los derechos humanos de la comunidad LGBTQ+ en el Municipio hermano de Juchitán, fortaleciendo redes de cooperación Intermunicipal en materia de inclusión social.

3.15.5. Conclusión y Balance Anual de la Dirección de la Diversidad Sexual

El balance del Segundo Informe de Gobierno en la Dirección de la Diversidad Sexual demuestra que la inclusión en Florencio Villarreal se traduce en hechos y solidaridad. A través de b**rigadas asistenciales directas en 5 comunidades, capacitación médica preventiva y la defensa activa de los derechos humanos y la visibilidad comunitaria, el Municipio avanza con paso firme hacia una sociedad más tolerante, justa y con bienestar para todas y todos.**

3.16. DIRECCIÓN DE VÍA PÚBLICA

3.16.1. Ordenamiento Urbano, Movilidad Peatonal y Uso Eficiente del Espacio Común

El **uso armónico, seguro y ordenado de la vía pública constituye una condición indispensable para el desarrollo de la actividad comercial**, la accesibilidad universal y la convivencia ciudadana en Florencio Villarreal.

En estricto apego a las disposiciones del Bando de Policía y Buen Gobierno y a los reglamentos Municipales en materia de comercio, la Dirección de Vía Pública consolidó durante este ejercicio Constitucional una **política de reordenamiento basada en el diálogo, la concertación con el sector productivo y la recuperación de banquetas y vialidades primarias.**

A través de **operativos continuos de supervisión y regularización**, esta dependencia municipal priorizó la liberación de pasos peatonales, el ordenamiento de puestos fijos, semifijos y ambulantes, la fiscalización de establecimientos de servicios mecánicos para evitar la obstrucción de calles, y una recaudación transparente de derechos de piso que fortalece la hacienda pública municipal.

3.16.2. Reordenamiento Concertado del Comercio Fijo, Semifijo y Ambulante

Con el objetivo de garantizar la libre circulación de peatones y vehículos en las zonas de mayor dinamismo económico, se llevaron a cabo **acciones estratégicas de alineamiento comercial:**

Reacomodo Comercial en Calles Principales: Mediante notificaciones escritas y acuerdos con locatarios, se concretó la reubicación y alineación de 26 unidades comerciales en las calles Álvaro Obregón y Florencio Villarreal, retirando mercancías y estructuras que invadían banquetas y arroyos de circulación.

Campaña de Concientización y Retiro de Obstáculos: Se notificó formalmente a más de 48 establecimientos comerciales para retirar obstáculos, exhibidores y objetos aparta lugares en la vía pública, alcanzando una tasa de efectividad y cumplimiento voluntario superior al 80% en el despeje de banquetas.

POLICIA MUNICIPAL

3.16.3. Regularización y Supervisión de Talleres Mecánicos y de Servicios

Para evitar la apropiación indebida del espacio público y prevenir riesgos de contaminación o bloqueos viales, **se implementaron operativos de verificación:**

Inspección de Giros de Reparación y Servicios: Se efectuaron visitas de supervisión técnica a más de 12 talleres mecánicos en la cabecera Municipal, verificando que cuenten con su licencia de funcionamiento vigente y que desempeñen sus actividades dentro de predios cerrados particulares.

Liberación de Espacios por Reparaciones en Vía Pública: A través de apercibimientos formales, se exhortó a los propietarios a no utilizar la calle como área de trabajo o depósito de autopartes, logrando un 80% de avance y apego a los lineamientos reglamentarios establecidos.

3.16.4. Recaudación Transparente por Derechos de Uso de Vía Pública

El **ordenamiento del comercio ambulante y semifijo** se acompañó de un esquema eficiente de recaudación municipal:

Recaudación por Concepto de Derechos de Piso: Durante el periodo del 1 de Enero al 31 de Julio de 2026, la Dirección de Vía Pública captó un total de **$63,560.00** (Sesenta y tres mil quinientos sesenta pesos 00/100 M.N.) por concepto de permisos y aprovechamientos comerciales en los corredores Álvaro Obregón, Florencio Villarreal, Santa Lucía y zona del boulevard.

Transparencia y Destino de los Recursos: Dichos ingresos ingresaron íntegramente a las arcas Municipales a través de Tesorería, canalizándose directamente a obras y mejoras en los servicios públicos del Municipio.

3.16.5. Conclusión y Balance Anual de la Dirección de Vía Pública

El balance del Segundo Informe de Gobierno en materia de Vía Pública confirma una Administración comprometida con el equilibrio entre el fomento a la economía popular y el derecho colectivo al libre tránsito. Con más de **74 unidades comerciales y talleres regularizados, un 80% de efectividad en el despeje de vialidades principales y una captación ordenada de recursos**, Florencio Villarreal avanza en la construcción de una ciudad más transitable, segura y ordenada para todas y todos.

3.17. DIRECCIÓN DE PRE-CARTILLAS

3.17.1. Deber Cívico, Identidad Nacional y Certeza Jurídica para la Juventud

El **cumplimiento del Servicio Militar Nacional (SMN) constituye un mandato Cívico** y una responsabilidad Constitucional establecida en el artículo 5º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Ley del Servicio Militar. Más allá de un requisito legal o documental, la Cartilla de Identidad Militar representa un instrumento fundamental de identificación oficial, certeza jurídica y un documento indispensable para el desarrollo académico, profesional y laboral de las y los jóvenes en nuestro país.

Durante el periodo correspondiente a este **Segundo Informe de Gobierno**, la Dirección de la Junta Municipal de Reclutamiento y Pre-cartillas desempeñó una labor continua de atención, registro y vinculación Interinstitucional con las Fuerzas Armadas. A través de un servicio ágil, transparente y eficiente en ventanilla, se facilitó la integración oportuna de los expedientes cívico-militares de la juventud Villarrealense y de solicitantes de Municipios circunvecinos de la Costa Chica.

3.17.2. Balance Anual y Expedición de Pre-Cartillas a la Clase y Remisos

A lo largo del **periodo de reclutamiento correspondiente al ejercicio 2026**, la Junta Municipal de Reclutamiento llevó a cabo la expedición y entrega de Pre-cartillas de Identidad Militar dirigidas a conscriptos de la clase y remisos:

Cobertura Total Anual: Se logró la expedición y formalización de un total acumulado de **127 Pre-cartillas** del Servicio Militar Nacional, beneficiando de manera directa a jóvenes de la cabecera Municipal, localidades de la zona rural y solicitantes de demarcaciones vecinas.

Distribución Operativa por Clases: Durante el primer bimestre del año se atendió prioritariamente a conscriptos de la Clase 2008 y remisos (sumando **59 trámites concluidos**), mientras que en el periodo de Marzo a Julio se desahogó el registro de **68 conscriptos** correspondientes a la Clase 2007 y remisos.

Eficiencia en la Tramitología: Se garantizó un proceso ágil en la integración del expediente (fotografías oficiales, actas de nacimiento, constancias de radicación y CURP), reduciendo tiempos de espera y evitando costos de traslado innecesarios para las familias campesinas y de escasos recursos.

3.17.3. Coordinación Interinstitucional con la Secretaría de la Defensa Nacional

La **vinculación estrecha con las Autoridades Militares** aseguró la legalidad de los procesos cívicos de reclutamiento:

Enlace con la 27/a. Zona Militar y el 48 Batallón de Infantería: Se mantuvo una estrecha coordinación técnica y operativa con el personal de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) destacamentado en el 48 Batallón de Infantería con sede en Cruz Grande, asegurando la dotación oportuna de formatos oficiales, sellos de validación y supervisión normativa.

Sorteo y Ceremonias Cívico-Militares: Se brindó el acompañamiento protocolario e Institucional en los actos cívicos y asambleas del Servicio Militar Nacional, garantizando transparencia, equidad y pleno orden en el desahogo de las etapas de alistamiento y reclutamiento juvenil.

3.17.4. Conclusión y Balance Anual de la Dirección de Pre-cartillas

El balance de la Dirección de Reclutamiento y Pre-cartillas durante este Segundo Informe de Gobierno consolida una política municipal orientada a brindar certeza cívica y legal a las nuevas generaciones. Con **127 jóvenes formalmente inscritos ante el Servicio Militar Nacional** y una estrecha coordinación con las Fuerzas Armadas, Florencio Villarreal cumple cabalmente con sus obligaciones normativas y promueve activamente el sentido de responsabilidad y patriotismo en la juventud.

3.18. DIRECCIÓN DE MERCADO MUNICIPAL

3.18.1. Abasto Popular, Salubridad y Ordenamiento del Comercio Tradicional

El Mercado Municipal constituye el corazón de la actividad comercial, el abasto popular y la economía cotidiana de las familias de Florencio Villarreal. **Garantizar instalaciones dignas, limpias, seguras y debidamente reguladas no solo protege la salud de los consumidores, sino que fortalece los ingresos de locatarios, productores y comerciantes locales.**

Durante el presente ejercicio de Gobierno, la Dirección de Mercado Municipal implementó una **estrategia integral de dignificación del inmueble que abarcó desde jornadas profundas de limpieza y desazolve sanitario, hasta obras de mantenimiento en herrería, reubicación y delimitación ordenada de áreas de venta, capacitación en manejo higiénico del agua y la actualización jurídica y fiscal de los padrones de locatarios.**

3.18.2. Higiene, Saneamiento y Mantenimiento a la Infraestructura Hidráulica

La **salubridad y el correcto funcionamiento de los servicios básicos** al interior del recinto comercial representaron una prioridad permanente:

Jornadas Integrales de Lavado y Limpieza General: En estrecha coordinación con la Dirección de Saneamiento Básico, se ejecutaron faenas de limpieza profunda y desinfección en naves comerciales, pasillos principales y áreas comunes del mercado, garantizando espacios higiénicos para comerciantes y visitantes.

Desazolve Sanitario de Redes y Alcantarillas: Con el apoyo de la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado, se llevaron a cabo trabajos técnicos de desazolve y desobstrucción en las tuberías y rejillas del sistema de drenaje, previniendo encharcamientos y focos de infección.

Capacitación en Cloración y Almacenamiento Seguro de Agua: Personal de la Secretaría de Salud del Estado ('Emergencias Sanitarias') impartió talleres de capacitación dirigidos a locatarios y personal administrativo sobre las técnicas correctas de cloración, desinfección y mantenimiento de tinacos y depósitos de agua potable.

3.18.3. Obras de Mantenimiento y Mejoramiento Físico del Inmueble

Para dignificar la operatividad diaria y la seguridad física del mercado, se ejecutaron trabajos de herrería y adecuación:

Escaleras de Acceso al Sistema de Tinacos: La administración municipal construyó e instaló escaleras metálicas de herrería de alta resistencia, facilitando el acceso seguro para las labores continuas de supervisión, lavado y mantenimiento del sistema de almacenamiento hídrico.

Mantenimiento y Reparación de Accesos: Se realizaron trabajos de rehabilitación y soldadura en la puerta principal de herrería del inmueble, reforzando la seguridad de los locales comerciales y el resguardo del patrimonio de los comerciantes.

3.18.4. Delimitación, Reubicación Concertada y Certeza Jurídica

El **orden del comercio al interior del mercado** se fortaleció mediante el diálogo y la regularización administrativa:

Reubicación de Locatarias del Sector Pesquero: Se reordenó y reubicó a las comerciantes y pescadoras en los espacios y locales formalmente destinados para la venta de mariscos y pescados frescos, mejorando la fluidez y condiciones sanitarias del área.

Delimitación y Marcaje de Pasillos Comerciales: Se trazaron y delimitaron con pintura los límites reglamentarios que deben ocupar los puestos, liberando pasillos peatonales y áreas de circulación interna.

Recorridos Interinstitucionales de Notificación y Arrendamiento: En conjunto con las Direcciones de Vía Pública y Seguridad Pública, se efectuaron recorridos periódicos para notificar a los locatarios sobre la actualización de sus contratos de arrendamiento y el pago de licencias de funcionamiento Municipal, garantizando certidumbre jurídica.

3.18.5. Conclusión y Balance Anual de la Dirección de Mercado Municipal

El balance del Segundo Informe de Gobierno en el área de Mercado Municipal demuestra una administración comprometida con el comercio local y la dignidad de los espacios públicos. Mediante mejoras en infraestructura hidráulica, capacitación sanitaria, mantenimiento preventivo y un ordenamiento concertado con los locatarios, Florencio Villarreal consolida un centro de abasto seguro, limpio y eficiente al servicio de toda la ciudadanía.

3.19. TESORERÍA MUNICIPAL

3.19.1. Disciplina Financiera, Autonomía Hacendaria y Transparencia en el Gasto Público

La hacienda pública Municipal constituye el motor operativo indispensable para materializar los compromisos de Gobierno, sostener la prestación de servicios públicos esenciales y dar respuesta oportuna a las demandas sociales en Florencio Villarreal. En estricto apego a los principios de disciplina financiera, austeridad republicana, legalidad y rendición de cuentas, la Tesorería Municipal consolidó durante el presente ejercicio una política hacendaria equilibrada y transparente.

Lejos de concebirse únicamente como una oficina administrativa de cobro, la Tesorería Municipal fortaleció la captación de ingresos propios mediante la modernización de los sistemas de pago y la confianza ciudadana, asegurando paralelamente un ejercicio pulcro, racional y puntual del gasto público orientado a dignificar la operatividad Gubernamental y respaldar las acciones en beneficio de las familias Villarrealenses.

3.19.2. Recaudación Histórica y Desglose Anual de Ingresos Propios

Gracias a la corresponsabilidad de la ciudadanía y a la facilitación de canales directos de cobro en ventanilla tanto en efectivo como mediante transferencias bancarias, se alcanzó una recaudación total de **$1,832,173.55** (Un millón ochocientos treinta y dos mil ciento setenta y tres pesos 55/100 M.N.) por concepto de ingresos propios durante el ejercicio reportado:

- **Derechos Municipales ($1,090,884.49):** Representó el rubro de mayor captación hacendaria (59.5% del total recaudado), integrando trámites de registro civil, licencias de conducir homologadas, constancias oficiales, derechos de agua potable, permisos de uso de vía pública, carga y descarga comercial, y expedición de licencias de funcionamiento.

- **Productos Municipales ($470,015.10):** Captación generada por la explotación, administración y aprovechamiento de bienes y servicios prestados por las distintas Dependencias del H. Ayuntamiento.

- **Impuestos Locales ($271,273.96):** Ingresos captados principalmente a través del cobro del impuesto predial urbano y rústico, regularización de empresas corporativas y campañas de estímulos fiscales de inicio de año.

3.19.3. Impacto y Retribución de las Contribuciones Ciudadanas

El **incremento sostenido en la recaudación de ingresos propios** no solo refleja la recuperación de la confianza de las y los contribuyentes en su gobierno, sino que se tradujo de forma tangible en beneficios colectivos y autonomía operativa:

Fortalecimiento de la Capacidad Financiera Municipal: Cada peso recaudado permitió financiar de forma directa programas comunitarios, faenas de saneamiento, mantenimiento de alumbrado público y rehabilitación de espacios deportivos sin comprometer la estabilidad económica del Municipio.

Retribución en Servicios de Calidad: El cumplimiento fiscal de la población se retribuye directamente en el abasto continuo de agua potable, desazolves preventivos de drenaje, seguridad vial en carreteras y apoyo asistencial a personas en situación de vulnerabilidad en la cabecera y zona rural.

3.19.4. Eficiencia en el Ejercicio del Gasto, Operatividad Institucional y Cumplimiento Laboral

La **correcta administración del presupuesto Municipal** permitió cumplir cabalmente con las responsabilidades Institucionales y operativas del Ayuntamiento:

Adquisición y Dotación de Insumos a Dependencias: Se abasteció de manera oportuna y transparente a todas las áreas Municipales con material de papelería, consumibles de oficina, insumos de aseo y desinfección, equipamiento tecnológico y mantenimiento preventivo a equipos de cómputo para garantizar una atención al público ágil y moderna.

Cumplimiento Puntual de Obligaciones Laborales: Se cubrió en tiempo y forma el pago de nómina y prestaciones de ley a la totalidad de trabajadoras y trabajadores de la Administración Municipal, reconociendo el valor del capital humano como pilar del servicio público.

3.19.5. Conclusión y Balance Anual de la Tesorería Municipal

El balance del Segundo Informe de Gobierno en la Tesorería Municipal confirma un manejo honesto, escrupuloso y transparente de las finanzas locales.

Con una **recaudación superior a los 1.83 millones de pesos** en ingresos propios, cero endeudamientos operativos, abasto constante de insumos y estricto cumplimiento laboral, Florencio Villarreal **demuestra que, con honestidad y buen Gobierno, los recursos del pueblo rinden más y se transforman en resultados para todas y todos.**

3.20. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

3.20.1. Compromiso con el Desarrollo Educativo y Cívico Comunitario

La educación es la base fundamental para el progreso de la niñez y la juventud en Florencio Villarreal. Durante este segundo año de labores, la Dirección de Educación **trabajó de forma coordinada con directivos, maestros, alumnos y padres de familia de los diferentes niveles escolares, apoyando las actividades formativas, cívicas y comunitarias del Municipio.**

El trabajo del área **se enfocó en respaldar a las Instituciones Educativas en sus eventos cívicos, promover actividades culturales y de cuidado ambiental entre los estudiantes, apoyar las olimpiadas del conocimiento, reconocer la labor docente y acompañar a las escuelas en sus ceremonias de fin de cursos y periodos vacacionales.**

3.20.2. Organización Cívica y Desfiles Escolares

El trabajo conjunto con los centros escolares permitió llevar a cabo con orden y gran participación los eventos cívicos del Municipio:

Desfile Conmemorativo del 20 de Noviembre: Tras realizarse reuniones previas de organización y convocatoria con los directores escolares, se llevó a cabo el tradicional desfile de la Revolución Mexicana, logrando la participación de 21 instituciones educativas, 3,870 alumnos de nivel Preescolar, Primaria, Secundaria y medio Superior, así como 320 docentes, directivos y personal de apoyo.

Desfile Navideño de Nivel Preescolar: El 5 de Diciembre, en coordinación con el DIF Municipal, se organizó a los jardines de niños de la Cabecera Municipal (entre ellos Himno Nacional, Xocoyotzin, Nicolás Paganini y Diego Álvarez Benítez) para participar con carros alegóricos y contingentes infantiles en el desfile navideño y el encendido del árbol en el Zócalo Municipal.

Actos Cívicos y Valores Patrios: En coordinación con la Dirección de Actividades Cívicas y Cultura, se coordinó la ceremonia Cívica del 5 de Febrero con motivo del aniversario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la elaboración del periódico mural Municipal y el izamiento de Bandera el 24 de Febrero (Día de la Bandera) con la participación de las escoltas de las escuelas de la localidad.

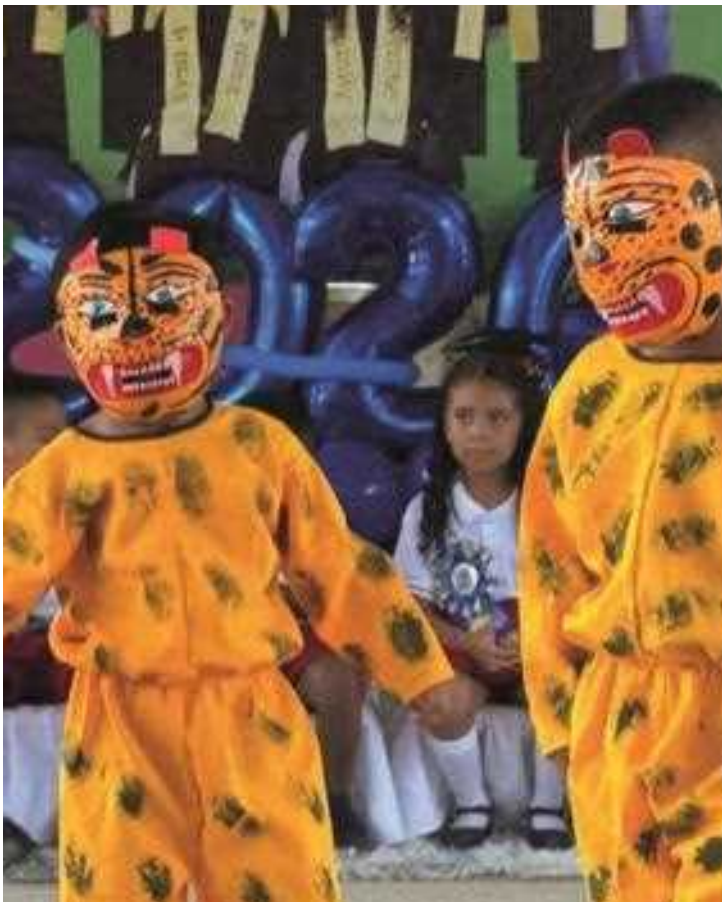

3.20.3. Fomento Cultural, Académico y Cuidado Ambiental

Se apoyaron actividades académicas y extracurriculares que enriquecen la formación de las y los alumnos:

Presentación Editorial: El 30 de Octubre se coordinó la presentación del libro 'Alondra, de los viejos a los nuevos amores', del autor Humberto Manzo Ramírez, contando con la asistencia y participación de estudiantes de nivel Medio Superior y Superior.

Reforestación Escolar: El 8 de Noviembre se acudió a la invitación de estudiantes del Campus Universitario regional para participar en una jornada de reforestación y siembra de árboles dentro de las instalaciones educativas.

Apoyo a la Olimpiada del Conocimiento Infantil 2026: El 18 de Marzo, en representación de la Presidencia Municipal, se asistió al concurso de la 'Olimpiada del Conocimiento Infantil 2026' a nivel zona escolar 109, realizado en la comunidad de El Médano, donde el Ayuntamiento brindó apoyo económico para la compra de premios para los alumnos ganadores, sombras e insumos de hidratación.

Entrega de Títulos Universitarios: El 20 de Diciembre se asistió en representación oficial a la ceremonia de entrega de títulos profesionales a egresados del Centro Universitario México, reconociendo el esfuerzo de los nuevos profesionistas.

3.20.4. Reconocimiento al Magisterio, Clausuras Escolares y Cursos de Verano

El **vínculo permanente con el magisterio y los estudiante**s se mantuvo presente durante todo el ciclo escolar:

Festejo del Día del Maestro: El 16 de Mayo se coordinó el festejo general en honor a las y los maestros del Municipio, reconociendo su labor formativa con música, regalos y un convivio oficial. Asimismo, el 28 de Mayo se dio seguimiento y atención a la solicitud de la zona escolar 109 para apoyar su festejo magisterial.

Acompañamiento en Clausuras de Fin de Cursos: Del 6 al 17 de Julio, la dirección asistió a las ceremonias de clausura y graduación en jardines de niños, primarias, secundarias y planteles de nivel medio superior (como el CBTA 151) en la cabecera y comunidades rurales, refrendando el respaldo del Gobierno Municipal al sector educativo.

Curso de Verano Infantil 'Cruceñitos en Acción': Del 27 de Julio al 14 de Agosto, en coordinación con el DIF Municipal y demás áreas del Ayuntamiento, se llevó a cabo el curso de verano en la Escuela Primaria Florencio Villarreal, brindando talleres de regularización, dinámicas recreativas y actividades deportivas a decenas de niñas y niños durante el periodo vacacional.

3.20.5. Conclusión y Balance Anual de la Dirección de Educación

El trabajo de la Dirección de Educación durante este segundo año consolida una relación de respeto y colaboración constante con la comunidad escolar de Florencio Villarreal. Con el apoyo a **más de 3,800 alumnos en eventos cívicos, el respaldo al magisterio, la participación en actividades de reforestación, el apoyo a concursos académicos y la atención en cursos de veran**o, el Gobierno Municipal reafirma que apoyar a las escuelas y a la niñez es invertir en el bienestar de nuestro pueblo.

3.21. DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES

3.21.1. Introducción y Política Operativa

Durante los dos años de la Administración Municipal 2024–2027, la Dirección de Parques y Jardines ha trabajado de manera decidida y coordinada para **asegurar que las áreas verdes, parques, camellones, glorietas y espacios recreativos del Municipio de Florencio Villarreal se mantengan en óptimas condiciones de funcionamiento, sanidad y estética**. Aprovechando de forma eficiente los recursos humanos, técnicos y materiales disponibles, la dependencia ha consolidado servicios ambientales indispensables que coadyuvan directamente al embellecimiento urbano, el equilibrio ecológico y la dignificación del entorno comunitario.

El **propósito central de las acciones ejecutadas ha sido dotar a las familias, de espacios públicos limpios, seguros y confortables que fortalezcan la sana convivencia, el esparcimiento familiar y la identidad Municipal,** garantizando al mismo tiempo una imagen urbana renovada, atractiva y hospitalaria para los habitantes locales y para quienes visitan nuestro Municipio.

3.21.2. Principales Acciones y Resultados Alcanzados

Rehabilitación Integral y Mejoramiento del Boulevard Municipal

Con el objetivo de transformar y revitalizar el principal acceso y corredor vial del Municipio, se intensificaron los trabajos de conservación y acondicionamiento en el boulevard Municipal. Anticipando la gran afluencia de visitantes y el regreso de familias con motivo de las festividades Decembrinas, la Dirección de Parques y Jardines **reforzó la operatividad diaria mediante cuadrillas de limpieza profunda, deshierbe, remoción de escombros vegetales, pintura de guarniciones y rehabilitación de jardineras, brindando una bienvenida digna y proyectando una imagen urbana moderna y ordenada.**

Impacto y beneficiarios: Habitantes de la cabecera municipal, sectores comerciales, transportistas y turistas durante la temporada decembrina y fechas posteriores.

Temporalidad: Diciembre 2025 y continuidad permanente.

Programa Permanente de Riego y Conservación de Áreas Verdes

Con el firme compromiso de preservar con vitalidad la flora urbana en parques, jardines, glorietas y camellones centrales, se puso en marcha un programa sistemático y permanente de riego. Esta estrategia ha garantizado que la cobertura vegetal permanezca sana, vigorosa y resistente ante las variaciones climáticas propias de la región.

Para robustecer este servicio de manera integral, la Dirección de Parques y Jardines **incorporó de forma activa y exclusiva una pipa cisterna para el suministro de agua. Dicho equipamiento ha sido determinante para optimizar los tiempos de traslado y aplicación**. expandir sustancialmente el radio de cobertura y atender con regularidad tanto los espacios emblemáticos de la cabecera Municipal como las áreas públicas de las diversas comunidades.

Impacto y beneficiarios: Población en general y usuarios cotidianos de espacios verdes recreativos y vialidades públicas.

Temporalidad: Acción permanente durante los tres años de gestión.

Reproducción, Cultivo y Siembra de Plantas Ornamentales.

Como parte de la estrategia para fortalecer la identidad visual y paisajística del municipio, se impulsaron labores de reproducción, propagación y siembra de plantas ornamentales y florales en puntos estratégicos. Esta intervención permitió dotar de color, armonía y follaje a camellones, glorietas, andadores y plazas públicas, fomentando el sentido de pertenencia y elevando la calidad ambiental de la imagen urbana.

Impacto y beneficiarios: Familias locales, comercio establecido y sectores turísticos del Municipio.

Temporalidad: octubre – septiembre 2025-2026.

Mantenimiento Integral de Parques, Plazas y Espacios Públicos

Se desplegaron intervenciones continuas de mantenimiento, chapeo, retiro de maleza y saneamiento general en plazas cívicas, parques infantiles y áreas de esparcimiento familiar. La meta primordial de estas faenas ha sido rescatar y dignificar los espacios comunitarios para devolverlos a la ciudadanía como puntos de encuentro social, seguros, higiénicos y plenamente funcionales.

Impacto y beneficiarios: Niñas, niños, jóvenes, familias y adultos mayores de los distintos barrios y colonias.

Temporalidad: Programa continuo e ininterrumpido.

Programa de Poda Preventiva y Formativa de Árboles y Arbustos

Se ejecutaron labores programadas de poda formativa y fitosanitaria en las principales calles, avenidas, parques y comunidades. Estas tareas se orientaron a encauzar el desarrollo saludable y equilibrado del arbolado público, despejar señalamientos viales y líneas de tendido eléctrico, así como erradicar riesgos potenciales de caída de ramas secas o en mal estado durante eventos de vientos fuertes.

Impacto y beneficiarios: Ciudadanía en general, automovilistas, peatones y vecinos colindantes a las áreas intervenidas.

Temporalidad: Octubre – Septiembre 2024--2027

3.21.3. Conclusión y Balance Anual de Parques y Jardines

Los **resultados cosechados a lo largo de estos primeros dos años de gobierno reflejan la dedicación, vocación de servicio y responsabilidad social del personal adscrito a la Dirección de Parques y Jardines**. En apego a los ejes rectores del Gobierno Municipal 2024–2027, refrendamos el compromiso ineludible de seguir redoblando esfuerzos día con día para mantener a Florencio Villarreal con espacios públicos dignos, limpios y sustentables que impulsen la renovación y el avance integral de nuestro Municipio.

3.22. DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL

3.22.1. Primer Ciclo de Entrega de Semilla Mejorada de Maíz Para Siembra de Riego

Con el firme propósito de fortalecer la productividad del campo y respaldar la economía de las familias campesinas del Municipio, el H. Ayuntamiento de Florencio Villarreal, presidido por el C. Rodolfo Arrazola Martínez, formalizó un convenio de colaboración Interinstitucional en concurrencia de recursos con el Gobierno del Estado de Guerrero, a través de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural (SAGADEGRO), encabezada por su titular, el Biól. Alejandro Zepeda Castorena.

Mediante este esquema financiero tripartita (50% de aportación estatal, 30% de aportación Municipal y 20% por parte del productor), se llevó a cabo la entrega de 150 bultos de semilla certificada e híbrida de maíz de la marca Pioneer, beneficiando de manera directa a 140 productores agrícolas dedicados al cultivo bajo sistema de riego. Este insumo, cuyo valor comercial en el mercado local asciende a $3,700.00 pesos por bulto, fue adquirido por los beneficiarios a un costo subsidiado de únicamente $890.00 pesos, generando un significativo ahorro económico. Con esta acción se proyecta una cosecha estimada de 500 toneladas de grano, garantizando el abasto y la reactivación productiva en

3.22.2. Regularización y Entrega de Patentes de Fierro Quemador a Ganaderos

En **cumplimiento estricto con el marco normativo establecido en la Ley Ganadera del Estado** de Guerrero y con el objetivo de brindar certeza jurídica al patrimonio de los productores pecuarios, la Dirección de Desarrollo Rural gestionó y entregó 60 títulos de patente de fierro quemador.

Este instrumento oficial permite a los beneficiarios acreditar la propiedad legal de su ganado, realizar su alta formal o actualizar su registro ante las instancias correspondientes y la Asociación Ganadera Local. De esta manera, se fortalecen los mecanismos de trazabilidad, control sanitario y combate al abigeato en el territorio Municipal.

PIONEER
SEMILLA
HIBRIDA
E MAIZ

3.22.3. Jornada de Capacitación y Prevención Sanitaria Contra el Gusano Barrenador

Ante el contexto de emergencia Sanitaria a nivel Nacional, se coordinó e impartió una jornada de capacitación técnica e informativa en materia de sanidad pecuaria, en estrecha colaboración con la SAGADEGRO. La actividad contó con la distinguida presencia del Subsecretario de la dependencia estatal, Arturo Núñez, quien encabezó la presentación y distribución de los insumos Zoosanitarios SEGASUB, formulación especializada para la prevención y control del gusano barrenador del ganado (GBG).

A **través de esta estrategia preventiva, se dotó a las y los ganaderos de Florencio Villarreal con conocimientos prácticos, herramientas médico-veterinarias y acompañamiento técnico oportuno,** reafirmando el compromiso del Gobierno Municipal de salvaguardar el estatus sanitario y la estabilidad económica del sector ganadero local.

3.22.4. Segundo Ciclo de Entrega de Semilla Mejorada de Maíz Para Siembra de Temporal

Dando c**ontinuidad a los programas de fomento agrícola y con motivo del establecimiento del ciclo de temporal, se ejecutó una segunda etapa del convenio de concurrencia de recursos con la SAGADEGRO. En este ciclo se distribuyeron 300 bultos de semilla mejorada de maíz marca Pioneer**, favoreciendo directamente a 300 campesinos del Municipio.

Bajo el mismo esquema de financiamiento conjunto (50% Gobierno del Estado, 30% Gobierno Municipal y 20% productor), los agricultores adquirieron el bulto de semilla a una cuota preferencial de $1,290.00 pesos, en comparación con su costo comercial en el mercado regional de $4,200.00 pesos. Con esta distribución estratégica de insumos de alto rendimiento genético se tiene como meta alcanzar una producción superior a las **2,100 toneladas de maíz**, destinadas prioritariamente al autoconsumo familiar y a la comercialización local, consolidando la seguridad alimentaria y el desarrollo sustentable del campo de Florencio Villarreal.

3.22.4. Conclusión y Balance Anual de la Dirección de Desarrollo Rural

A lo largo del próximo ejercicio ciclo, primavera—verano. fortaleceremos más las capacidades de ayuda al campo de Florencio Villarreal. Con inversiones al doble, y beneficiar en forma total a ganaderos, a campesinos, a porcicultores, a pescadores a los productores de copra. Y alcanzar así un desarrollo equilibrado y una producción en el campo sin precedente en nuestro Municipio.

3.23. DIRECCIÓN DE TURISMO

3.23.1. Introducción y Contexto Institucional

En cumplimiento a los principios de rendición de cuentas, transparencia y desarrollo integral para el Municipio de Florencio Villarreal, la Dirección de Turismo presenta el informe pormenorizado de las acciones, proyectos y gestiones realizadas durante el presente ejercicio de Gobierno Municipal.

Bajo la directriz de trabajo **'Renovación, Avance y Movimiento'**, se ha priorizado el **fortalecimiento de la infraestructura turística, la preservación y promoción de nuestros destinos de playa, el apoyo directo a los prestadores de servicios turísticos y la atención solidaria frente a contingencias naturales.**

Las actividades ejecutadas han permitido detonar la derrama económica local, reactivar el comercio en temporadas de alta afluencia, salvaguardar la integridad de visitantes y familias residentes, así como proyectar a Florencio Villarreal en los principales foros y plataformas de promoción turística del Estado de Guerrero.

3.23.2. Informe Ejecutivo de Actividades y Acciones Realizadas

Asistencia y Representación Municipal en el Tianguis Turístico Acapulco 2025

Periodo de Ejecución: Septiembre de 2025
Población Beneficiada: 80 prestadores de servicios turísticos de Florencio Villarreal
Lugar: Puerto de Acapulco, Guerrero

Desarrollo y Resultados: Con el firme propósito de posicionar los atractivos turísticos, gastronómicos y naturales de nuestro Municipio a nivel Estatal y Nacional, el Presidente Municipal Constitucional, Rodolfo Arrasola Martínez, en compañía del director de Turismo Municipal, asistió y representó a Florencio Villarreal en el magno evento del Tianguis Turístico 2025 celebrado en Acapulco.

Durante esta importante jornada se establecieron vínculos estratégicos de promoción, mesas de vinculación institucional y difusión de nuestras playas emblemáticas, beneficiando de forma directa a 80 prestadores de servicios turísticos locales y proyectando la oferta cultural y gastronómica del Municipio.

Habilitación y Mantenimiento del Acceso a Playa Pico del Monte (Temporada Decembrina 2025)

Periodo de Ejecución: Diciembre de 2025
Población Beneficiada: 25 prestadores de servicios turísticos y cientos de turistas
Lugar: Playa Pico del Monte, Florencio Villarreal, Guerrero

Desarrollo y Resultados: Con el objetivo de garantizar una recepción óptima y segura para el turismo durante el periodo vacacional decembrino, el presidente Municipal, Rodolfo Arrasola Martínez, instruyó y respaldó con maquinaria pesada las labores integrales de rehabilitación del camino y acceso principal a la playa Pico del Monte.

Los trabajos incluyeron el rastreo, emparejamiento y acondicionamiento de una longitud aproximada de 800 metros lineales de acceso, complementado con labores de desazolve y retiro de bancos de arena acumulada de 2 metros de profundidad. Esta acción permitió el libre y cómodo tránsito vehicular hacia la zona de enramadas, beneficiando a 25 prestadores de servicios de la localidad.

Organización, Logística y Patrocinio del 1.er Festival del Camarón en Pico del Monte

Periodo de Ejecución: 21 de diciembre de 2025
Población Beneficiada: 25 prestadores de servicios turísticos, cocineras tradicionales y visitantes Lugar: Playa Pico del Monte, Florencio Villarreal, Guerrero

Desarrollo y Resultados: En un esfuerzo conjunto entre el Gobierno Municipal, la Comisaría Municipal y los prestadores de servicios locales, la Dirección de Turismo coordinó y apoyó de manera integral y económica la realización del Primer Festival del Camarón 2025.

El festival contó con muestras culinarias tradicionales a base de mariscos, música en vivo y un ambiente 100% familiar, consolidándose como un evento gastronómico detonante que congregó a decenas de familias y visitantes, permitiendo un incremento directo en los ingresos de 25 prestadores de servicios turísticos participantes.

Apoyo Económico a Prestadores de Servicios Turísticos y Ampliación de Infraestructura para Semana Santa 2026

Periodo de Ejecución: Marzo de 2026
Población Beneficiada: 40 prestadores de servicios turísticos de Pico del Monte y Boca del Río
Lugar: Localidades costeras de Pico del Monte y Boca del Río

Desarrollo y Resultados: Como parte de la estrategia Municipal para la reactivación económica y el impulso a los microempresarios de la costa, el Presidente Municipal, Rodolfo Arrasola Martínez, otorgó apoyos económicos directos a los prestadores de servicios turísticos de Pico del Monte y Boca del Río, facilitando la preparación y abastecimiento de sus establecimientos para el periodo vacacional de Semana Santa 2026.

De manera complementaria a los recursos financieros entregados, se realizaron obras de mejoramiento y mantenimiento al camino de acceso hacia la playa Pico del Monte, así como la habilitación y ampliación del área de estacionamiento público, garantizando una estancia ordenada, accesible y confortable a más de 40 comercios locales y miles de bañistas.

Operativo Especial de Salvavidas y Seguridad Acuática Turística.

Periodo de Ejecución: Diciembre de 2025 y Marzo de 2026 (Semana Santa)
Población Beneficiada: Más de 50 prestadores turísticos y miles de turistas y bañistas.
Lugar: Playas de Pico del Monte y Boca del Río.

Desarrollo y Resultados: Priorizando en todo momento la integridad física y la tranquilidad de las familias que visitan nuestros litorales, la Dirección de Turismo Municipal, desplegó un operativo preventivo de salvavidas y rescate acuático. durante dos semanas completas cubriendo los puntos de mayor concurrencia en Pico del Monte y Boca del Río.

El personal asignado llevó a cabo guardias permanentes, recorridos de vigilancia a pie de playa y en embarcaciones, concientización sobre corrientes marinas a bañistas y atención inmediata de primeros auxilios, salvaguardando la seguridad de turistas y brindando certeza operativa a más de 50 enramaderos y prestadores de servicios.

Cuantificación de Daños, Asistencia Humanitaria y Apoyo por Efecto de Mar de Fondo.

Periodo de Ejecución: Julio de 2026.
Población Beneficiada: Más de 100 familias y prestadores turísticos
Lugar: Comunidad costera de Boca del Río,

Desarrollo y Resultados: Ante el fuerte oleaje e inundación provocados por el fenómeno meteorológico y oceanográfico de 'Mar de Fondo' en las costas del Municipio, el Presidente Municipal y el equipo de la Dirección de Turismo acudieron de forma inmediata y personal a la comunidad de Boca del Río para realizar el levantamiento técnico y cuantificación de daños en enramadas, viviendas e infraestructura de playa.

En respuesta solidaria e inmediata a la contingencia, se realizó la entrega directa de despensas con insumos de la canasta básica, paquetes de ropa y víveres esenciales a más de 100 familias de la comunidad y prestadores de servicios damnificados, refrendando el compromiso social de este Gobierno con los sectores más vulnerables.

1er. Festival
del
Camarón
Playa Pico del Monte
2025
Los prestadores de servicio de Playa Pico del Monte en Coordinación con el Comisario Municipal los invitan
MÚSICA EN VIVO - MARISCOS
21
DIC
1:00 P.M.
Playa Pico del Monte
Acompáñanos en este primer festival que hemos preparado para todos nuestros visitantes.

3.23.3. Balance General e Impacto Social

Las acciones emprendidas por la Dirección de Turismo a lo largo de este periodo **reafirman la visión del H. Ayuntamiento de Florencio Villarreal de posicionar al turismo como una palanca fundamental para el bienestar colectivo y el progreso económico Municipal.**

Total, de Acciones Estratégicas: 6 programas operativos de promoción infraestructura, prevención y apoyo social.

Población Beneficiada de Manera Directa: Más de 320 prestadores de servicios turísticos y más de 100 familias de las comunidades costeras

Jóvenes y Familias Integradas: Beneficio directo y complementario a 127 jóvenes del Municipio a través de iniciativas productivas y de servicio

Destinos Costeros Impactados: Playa Pico del Monte y Playa Boca del Río

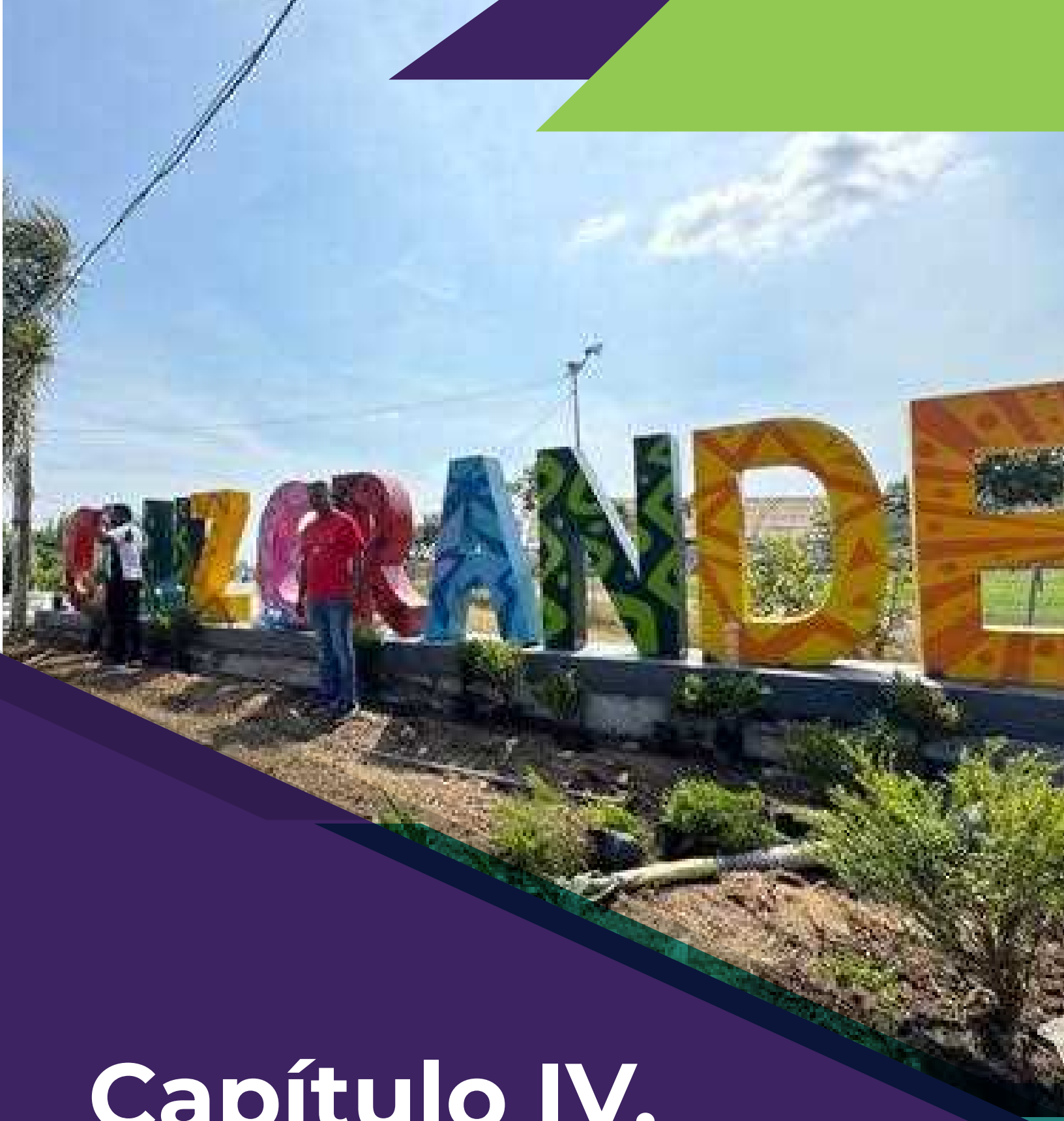

Capítulo IV.
Cierre del Segundo Año de Gobierno y visión prospectiva

4.1. Consolidación del Desarrollo Municipal y Resultados del Segundo Ejercicio

Al concluir el segundo año de ejercicio Constitucional, el H. Ayuntamiento de Florencio Villarreal consolida una etapa fundamental de madurez Institucional, estabilidad financiera y transformación social verdaderamente palpable. Los resultados alcanzados y documentados durante el periodo 2025–2026 no representan logros fortuitos ni acciones aisladas, sino el fruto innegable de una planeación estratégica rigurosa, un manejo transparente y honesto de los recursos públicos, y una cercanía permanente con las demandas de nuestro pueblo.

Atrás han quedado los tiempos de rezago e inoperancia Gubernamental; hoy, nuestro Municipio cuenta con una infraestructura pública en franca modernización, servicios esenciales funcionales, un desarrollo humano medible y una ciudadanía que participa activamente en la toma de decisiones. Este segundo informe da cuenta clara de que la Administración Pública Municipal no solo cumplió a cabalidad con sus metas operativas anuales, sino que sentó bases sólidas e irreversibles para el porvenir económico y social de Florencio Villarreal.

4.2. Infraestructura Social, Servicios Públicos y Conectividad Territorial

El bienestar colectivo se mide y se siente en obras de alto impacto social que transforman la vida cotidiana en la Cabecera Municipal, las colonias de la periferia y nuestras invaluables localidades rurales y costeras:

Conectividad Terrestre en la Zona Delta y Rural:

Durante este año se consolidó la rehabilitación integral y el mantenimiento preventivo de más de 38.3 kilómetros en 26 caminos rurales, saca cosechas y vías intercomunitarias. Este esfuerzo sin precedentes garantiza el traslado seguro de la producción agropecuaria, el acceso sin demoras a escuelas y centros de salud, y la movilidad Intermunicipal sin interrupciones durante la temporada de lluvias.

Seguridad Hídrica y Redes Sanitarias de Calidad:

Destaca la ejecución de obras mayores, como la sustitución de líneas principales de conducción de agua entubada con tubería estructural de alta resistencia. Asimismo, se concretaron ampliaciones de red en colonias de reciente demanda, el desazolve profundo de arroyos críticos (como 'El Beque') y la rehabilitación de colectores pluviales y sanitarios de gran capacidad para prevenir contingencias hidrológicas.

Modernización del Alumbrado Público:

e ha garantizado la operatividad de una red sustentable compuesta por más de 1,300 luminarias con tecnología LED y suburbanas, distribuidas estratégicamente en 37 comunidades. Esta transición energética ha llevado no solo eficiencia en el consumo, sino una mayor percepción de seguridad en vialidades, canchas deportivas, plazas públicas y entornos escolares.

4.3. Salud Comunitaria, Bienestar Social e Inclusión Ciudadana

La dimensión humana y solidaria ha sido el pilar inamovible de la política pública Municipal, priorizando en todo momento la atención digna a los sectores en mayor vulnerabilidad y rezago:

Medicina Preventiva y Asistencia Médica:

Se ha logrado la consolidación del servicio de traslados en la ambulancia Municipal de manera gratuita hacia centros hospitalarios de segundo y tercer nivel. En este año, se desplegaron de manera exitosa cercos epidemiológicos preventivos, jornadas masivas de vacunación, brigadas de salud visual y la modernización en equipamiento de nuestra Unidad Básica de Rehabilitación (UBR), brindando terapias vitales a quienes más lo requieren.

Empoderamiento y Protección Integral a las Mujeres:

A través de la Casa de la Mujer, se llevaron a cabo talleres de capacitación productiva para el autoempleo en más de 8 comunidades (enseñando oficios como elaboración de jabones, costura y producción de mezcal artesanal). Esto se acompañó de atención jurídica y psicológica especializada, además de un combate frontal a la violencia de género enaltecido en el marco de la conmemoración mensual del Día Naranja.

Reconocimiento a la Pluralidad e Identidad Afromexicana:

Se materializaron acciones continuas de inclusión social y no discriminación con la comunidad LGBTQ+, respaldando foros de visibilidad. De igual manera, se desplegaron brigadas de asistencia comunitaria gratuitas (como los cortes de cabello solidarios) y se continuó la intensa promoción del orgullo y la riqueza de nuestras raíces Afromexicanas.

4.4. Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección Civil

La Gobernabilidad Democrática, la paz social y el orden público se sustentaron en un esquema preventivo, de alta proximidad social y respeto a los derechos humanos:

Proximidad Policial y Coordinación Interinstitucional:

Las fuerzas Municipales realizaron más de 3,100 recorridos de vigilancia preventiva. Se mantuvo la custodia ininterrumpida (24/7) de instalaciones estratégicas y se consolidaron operativos conjuntos de alto impacto con el Ejército Mexicano (48 Batallón de Infantería), la Guardia Nacional y la Policía del Estado.

Movilidad Segura y Educación Vial:

Tránsito Municipal ejecutó con rigor los dispositivos escolares permanentes de cruce seguro en primarias y preescolares. A la par, se brindó auxilio expedito en tramos carreteros federales, se abanderaron festividades patronales y se logró la modernización en la emisión de licencias oficiales de conducir homologadas a nivel estatal.

Gestión Integral del Riesgo y Cultura de Prevención:

Se mantuvo la operatividad permanente del Consejo Municipal de Protección Civil. En coordinación con las Fuerzas Armadas, se aplicaron con celeridad protocolos bajo el Plan DN-III-E y se procuró el acondicionamiento higiénico de albergues para brindar asilo seguro a la población ante las contingencias meteorológicas propias de nuestra zona costera.

4.5. Fomento Económico, Deporte y Preservación de Tradiciones

El impulso a la economía local y la revitalización de la identidad cultural representaron la fórmula perfecta para fortalecer el tejido comunitario y el arraigo en Florencio Villarreal:

Ordenamiento Comercial y Dignificación del Abasto Popular:

Se efectuó la dignificación y el mantenimiento integral a la infraestructura del Mercado Municipal. Además, a través de la Dirección de Vía Pública, se logró el reordenamiento del comercio ambulante y semifijo mediante el diálogo directo con locatarios, complementado con una recaudación transparente de los derechos de uso de suelo.

Reconstrucción del Tejido Social a través del Deporte:

La administración impulsó la activación física de más de 980 deportistas integrados en ligas Municipales (categorías libres, veteranos y sub-15). Destaca el éxito organizativo del magno Torneo Decembrino de Fútbol, la proyección de jóvenes talentos en visorias profesionales y la rehabilitación de múltiples canchas y espacios deportivos en la cabecera y colonias.

Identidad, Fiestas Patronales y Proyección Cultural:

Se fomentó el desarrollo pacífico de la tradicional Expo Feria de la Santa Cruz, integrando coronaciones, magnos desfiles cívicos y deportivos, y asegurando la digna representación cultural del Municipio en foros folclóricos de la región de la Costa Chica, proyectando con orgullo nuestros Sones de Artesa y la tradicional danza de 'Los 12 Pares de Francia'.

4.6. Disciplina Hacendaria, Transparencia y Rendición de Cuentas

El ejercicio presupuestal y administrativo de este Ayuntamiento se desempeñó, como desde el primer día, bajo los más altos y estrictos estándares de legalidad, probidad y austeridad republicana:

Recaudación Histórica y Sanidad de Ingresos Propios: La confianza ciudadana permitió una captación superior a los 1.83 millones de pesos por concepto de derechos, productos e impuestos locales. Este esfuerzo recaudatorio ha garantizado solvencia operativa al Municipio, logrando la proeza de mantener un ritmo de trabajo sostenido con cero endeudamientos públicos adicionales.

Eficiencia en el Gasto Público y Compromiso Laboral:

Se garantizó el suministro oportuno y suficiente de insumos a todas las direcciones operativas, así como el mantenimiento preventivo de los sistemas digitales. Resulta imperativo destacar el cumplimiento puntual e irrestricto en el pago de la nómina y prestaciones de ley a las y los trabajadores del H. Ayuntamiento.

Planeación Democrática (COPLADEMUN):

Se consolidó el modelo de planeación participativa mediante la validación consensuada y pública de los proyectos de inversión del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM / Ramo 33), involucrando en las decisiones a Comisarios, Delegados y Comités de obra comunitarios.

4.7. Visión Prospectiva: Compromisos Hacia el Cierre de Gestión Constitucional (Tercer Año)

Con la mirada firmemente puesta en el tercer y último año de la administración Municipal (2024–2027), el H. Ayuntamiento asume el compromiso ineludible de redoblar los esfuerzos Institucionales, la gestión de recursos y la labor en campo para consolidar el mayor número posible de objetivos y metas programáticas.

El propósito supremo de esta etapa final es alinear de forma integral la acción del Municipio con las metas estratégicas del Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Estatal de Desarrollo de Guerrero 2022–2027 y, de manera transversal, con los estándares internacionales de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de la ONU.

El único fin de este Alineamiento Institucional es llevar el máximo nivel de ayuda, prosperidad y desarrollo a toda la población del Municipio. Para el siguiente ejercicio Constitucional, se establecen como inquebrantables los siguientes compromisos estratégicos:

Consolidación Total de la Cobertura Hídrica y Sanitaria:

El esfuerzo prioritario será concluir los circuitos pendientes de las redes de agua potable entubada y drenaje sanitario, enfocando la inversión en las colonias de la periferia y en las comunidades más alejadas de la zona delta. Con ello, se dará pleno cumplimiento local al ODS 6 (Agua Limpia y Saneamiento), asegurando un recurso digno para el hogar y previniendo padecimientos infecciosos.

Blindaje, Sustentabilidad y Resiliencia ante el Cambio Climático:

Nuestro territorio exige redoblar las medidas de protección. Se fortalecerán los atlas de riesgo locales, se impulsarán agresivos programas de reforestación costera y se dotará de mejor equipo y capacitación a los protocolos de protección civil comunitaria, actuando en total concordancia con el ODS 13 (Acción por el Clima).

Impulso a la Economía Social y Cadenas Productivas Locales:

Se buscará consolidar y formalizar las cooperativas comunitarias y redes de emprendimiento lideradas por mujeres, jóvenes, pescadores y prestadores de servicios turísticos. Se enfocará un esfuerzo especial en las playas con potencial turístico (Boca del Río y Pico del Monte) y en el apoyo al sector rural, con acciones estrictamente alineadas al ODS 8 (Trabajo Decente y Crecimiento Económico)

Fortalecimiento Inédito a la Salud Primaria e Inclusión:

El siguiente año será de consolidación en materia de bienestar. Se ampliarán las jornadas médicas de especialidad gratuitas, se maximizará la cobertura de los traslados asistenciales en ambulancia, y se robustecerán los programas de dotación de lentes y asistencia nutricional infantil y materna, garantizando en nuestro municipio el cumplimiento del ODS 3 (Salud y Bienestar).

Cierre Administrativo:

Con Transparencia, Orden y Cuentas Claras: El compromiso ético para el término de esta gestión es culminar el periodo de gobierno con finanzas sanas, un catastro modernizado y actualizado, y procesos de entrega-recepción escrupulosos, auditables y transparentes. De esta forma, daremos cabal cumplimiento al ODS 16 (Paz, Justicia e Instituciones Sólidas), dejando un Ayuntamiento fortalecido para las generaciones venideras.

4.8. Conclusión General: Un Gobierno que Cumple y Transforma con su Gente

El Segundo Informe de Gobierno de la administración 2024-2027 es el testimonio irrefutable de un municipio que camina con paso firme, orgullo y determinación hacia el desarrollo con justicia social. En Florencio Villarreal hemos demostrado a lo largo de estos dos años que cuando el presupuesto se administra con honradez, cuando se escucha la voz del pueblo en las calles y comunidades, y cuando se trabaja en estrecha y respetuosa coordinación con las instituciones del Estado y la Federación, no existen obstáculos insuperables ni metas inalcanzables.

A un año de concluir la altísima encomienda constitucional que el pueblo nos otorgó en las urnas, refrendamos la convicción absoluta de no bajar la guardia ni un solo día. Seguiremos trabajando con entrega total, con pasión inquebrantable y con la honestidad como bandera, siempre hombro con hombro con la ciudadanía. Todo este esfuerzo tiene un único fin: entregar al término de nuestro mandato un Municipio de Florencio Villarreal más digno, más seguro, más incluyente, próspero y con las mejores oportunidades para el desarrollo de nuestras presentes y futuras generaciones.

Capítulo V.
Acta de Sesión de Cabildo

SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO PARA LA APROBACIÓN DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO

EN LA CIUDAD DE CRUZ GRANDE GUERRERO, MUNICIPIO DE FLORENCIO VILLARREAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 73° FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO Y SIENDO LAS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, SE REÚNEN EN LA SALA DE CABILDO LOS **CC. RODOLFO ARRASOLA MARTÍNEZ,** PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL. - **MARÍA DEL ROSARIO PAVÓN CRUZ,** SINDICA PROCURADORA**. -GUADALUPE MEZA NAVA**, REGIDORA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO. -**SONIA HERNÁNDEZ FIGUEROA,** REGIDORA DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL**.** - **GUALBERTO MOLINA JACINTO,** REGIDOR DE DESARROLLO RURAL Y DE ATENCIÓN SOCIAL DEL MIGRANTE. – **YOLANDA MONTOYA LORENZO,** REGIDORA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA MUJER Y PUEBLOS AFRODESCENDIENTES. – **KARLOS EDUARDO RAMÍREZ ADAME,** REGIDOR DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y JUVENTUD. – **RAFAEL ACEVEDO AGUILAR REGIDOR DE MERCADO ABASTO POPULAR Y REGLAMENTOS** INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DEL PERIODO CONSTITUCIONAL 2024-2027, **ANTE LA FE DE LA C. MA. GUADALUPE REYES GALLARDO SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO,** CON EL OBJETO DE CELEBRAR **UNA SESION SOLEMNE DE CABILDO PARA LA APROBACION Y ENTREGA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO)** MISMA QUE FUERON LEGALMENTE CONVOCADOS BAJO LA SIGUIENTE-----

----------ORDEN DEL DÍA----------

1.- PASE DE LISTA----------

2.- DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL----------

3.- APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA. ----------

4.- **ÚNICO: APROBACIÓN DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO**

5.- ASUNTOS GENERALES. ----------

6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. ----------

PUNTO NÚMERO UNO. – PARA CUMPLIR CON EL DESAHOGO DE PUNTOS DE LA ORDEN DEL DÍA, LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE PRIMERO A PASAR LA LISTA DE ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, ACREDITÁNDOSE LA PRESENCIA DE LOS **CC. RODOLFO ARRASOLA MARTÍNEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.** – **MARÍA DEL ROSARIO PAVÓN CRUZ,** SINDICA PROCURADORA**. - GUADALUPE MEZA NAVA**, REGIDORA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO. -**SONIA HERNÁNDEZ FIGUEROA**, REGIDORA DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL. – **GUALBERTO MOLINA JACINTO**, REGIDOR DE DESARROLLO RURAL Y DE ATENCIÓN SOCIAL DEL MIGRANTE. –**.** – **KARLOS EDUARDO RAMÍREZ ADAME,** REGIDOR DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y JUVENTUD, **YOLANDA MONTOYA LORENZO** REGIDORA DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA MUJER Y PUEBLOS AFRODECENDIENTES, **RAFAEL ACEVEDO AGUILAR,** REGIDOR DE COMERCIO, MERCADO Y ABASTO PUPULAR

PUNTO NÚMERO DOS. - EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA QUE, EN VIRTUD DE LA ASISTENCIA DE LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, SE DECLARA EL QUORUM LEGAL, PARA CELEBRAR LA **SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO PARA LA APROBACION Y ENTREGA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO**

PUNTO NÚMERO TRES. – EN CUMPLIMIENTO AL TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA *EL PRESIDENTE MUNICIPAL* INSTRUYE A LA **C. SECRETARIA,** PROCEDA A DAR LECTURA A LA ORDEN DEL DÍA Y AL FINALIZAR LA SOMETE AL VOTO DE LOS PRESENTES. - ***LA SECRETARIA* DA LECTURA A LA ORDEN DEL DÍA**, CONCLUIDA LA MISMA, LA SOMETE A VOTACIÓN DEL CABILDO. – APROBÁNDOSE POR MAYORÍA DE VOTOS. *EL PRESIDENTE MUNICIPAL* MANIFIESTA QUE SE HA APROBADO LA ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN **SOLEMNE DE CABILDO**

PUNTO NÚMERO CUATRO: ÚNICO EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO Y DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO EN EL **ARTICULO 73 FRACCION DOS DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO, QUE A LA LETRA DICE: RENDIR AL PUEBLO EN SESION SOLEMNE EN EL MES DE SEPTIEMBRE EL INFORME ANUAL**

PORMENORIZADO, SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DEL CUAL ENVIARA COPIA AL EJECUTIVO Y AL CONGRESO DEL ESTADO. PROCEDIENDO EL HONORABLE CABILDO A FIRMAR Y SELLAR ESTE DOCUMENTO Y APRUEBA SE RINDA EL INFORME Y SE MANDE A DONDE CORRESPONDA PARA CUMPLIR CON ESTE MANDATO.

PUNTO NÚMERO CINCO: EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO QUEDA A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO NOMBRAR A LA COMISION ENCARGADA DE TRASLADARSE A CHILPANCINGO PARA ENTREGAR LAS COPIAS A LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES. **DICHA COMISION ESTARA ENCABEZADA POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE FLORENCIO VILLARREAL ----------**

SE LEVANTA LA PRESENTE EN LA SALA DE CABILDOS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS Y PARA LOS USOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. ----------

- **DAMOS FE** -

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

_____

C. RODOLFO ARRASOLA MARTINEZ.

SINDICA PROCURADORA

_____

C. MARÍA DEL ROSARIO PAVON CRUZ

REGIDORA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

C. GUADALUPE MEZA NAVA.

REGIDORA DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

C. SONIA HERNANDEZ FIGUEROA.

REGIDOR DE DESARROLLO RURAL Y ATENCION SOCIAL DEL MIGRANTES

C. GUALBERTO MOLINA JACINTO.

REGIDORA DE PARTICIPACION SOCIAL DE LA MUJER Y PUEBLOS AFRODESCENDIENTES

C. YOLANDA MONTOYA LORENZO.

REGIDOR DE EDUCACION, CULTURA, RECREACION Y JUVENTUD

C. KARLOS EDUARDO RAMIREZ ADAME.

REGIDOR DE COMERCIO, ABASTO POPULAR Y REGLAMENTOS

C. RAFAEL ACEVEDO AGUILAR.

SECRETARIA GENERAL

C. MA. GUADALUPE REYES GALLARDO.

macc

2º INFORME
AÑO DE GOBIERNO

H. AYUNTAMIENTO DE
FLORENCIO VILLARREAL

2025–2026

DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO.
SECCION: PRESIDENCIA.
MESA: ADMINISTRATIVA.
OFICIO: 263/PRES/2026.
EXPEDIENTE: SMT/P/SG/2026.

Asunto: Se remite Informe de Gobierno Municipal.

San Miguel Totolapan, Guerrero, a 17 de septiembre de 2026.

DIP. ERIKA ISABEL GUILLEN ROMAN
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE GUERRERO.
P R E S E N T E.

El suscrito **Profr. ARTURO JULIÁN GÓMEZ**, Presidente Municipal Constitucional de San Miguel Totolapan, Guerrero, me dirijo a usted de la manera más atenta para efectos de manifestarle lo siguiente:

Que por medio del presente, me permito remitir en dos tantos de forma impresa así como en digital, mi segundo Informe de Gobierno de este Municipio que represento, dando cumplimiento a lo que establece el artículo 73, fracción II, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para enviarle un afectuoso y cordial saludo.

ATENTAMENTE
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE SAN MIGUEL TOTOLAPAN, GUERRERO.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PRESIDENCIA MUNICIPAL SAN MIGUEL TOTOLAPAN GUERRERO 2024 - 2027

PROFR. ARTURO JULIÁN GÓMEZ

LXIV PODER LEGISLATIVO
RECIBIDO
15 SEP 2026
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
RECIBIÓ: LILY HORA: 11:43 AM

ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO.

En San Miguel Totolapan, Guerrero, siendo las diez horas del día catorce de septiembre del año dos mil veintiséis reunidos en el salón de juntas, los miembros del Honorable Cabildo Municipal, el Profr. ARTURO JULIÁN GÓMEZ Presidente Municipal Constitucional, el Lic. VIANEY ARELLANO ALONZO Secretario General del H. Ayuntamiento Municipal, la C. NEFTALI ABARCA SANTAMARIA, Síndica Procuradora y cinco regidores: el C. ROBERTO AUREOLES SOTELO Regidor de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, la C. ZULMA REYES CALDERON Regidora de Seguridad Pública Municipal, el C. BASILISO ARAUJO ARAUJO Regidor de Desarrollo Rural, la C. MARTHA LILIA DE LA PAZ COLIMA Regidora de Participación Social de la Mujer, el C. MARGARITO DE PAZ HERNANDEZ Regidor de Salud Pública Municipal; con el objeto de llevar acabo la sesión ordinaria de este órgano colegiado previamente convocados por el Presidente del H. Cabildo; bajo el siguiente.----------

----------**ORDEN DEL DIA**----------.

I.- Pase de lista.

II.- Declaración del Quórum legal.

III.- **Propuesta y aprobación de la fecha para el Segundo Informe de Gobierno Municipal 2024-2027, el cual se somete a revisión y en su caso aprobación.**

IV.- Asuntos generales.

V.- Clausura de la Sesión.

Enseguida, el secretario en turno pone a consideración del H. Cabildo el orden del día, a solicitud del Presidente Municipal el cual fue aprobado por unanimidad de votos. - Registrada la asistencia se comprueba que existe Quórum Legal por lo tanto el C. Presidente declara abierto los trabajos y acuerdos que en ella se tomen. - Acto seguido se procedió al desahogo del punto número tres, de este orden del día, donde el Profr. ARTURO JULIÁN GÓMEZ, Presidente del Honorable Cabildo, dice "**amigos del Honorable Cabildo pongo a su consideración la fecha 17 de septiembre del año en curso para llevar a cabo el Segundo Informe de Gobierno, en virtud de que es de suma importancia para dar cumplimiento a lo que nos mandata lo que establece la Ley, y por ese motivo nos encontramos reunidos el día de hoy, para tal efecto les presento la propuesta para su revisión y en su caso la aprobación del mismo, para que lo revisen, valoren y posteriormente sea presentado a los Totolapenses**", seguidamente los miembros del Cabildo manifiestan: "**señor Presidente no existe inconveniente alguno respecto a la fecha propuesta de su parte, ni en la información que se ha presentado, toda vez de que es verídica, por lo que en este acto se aprueba por unanimidad de votos, la propuesta presentada con anterioridad**". Se procede al desahogo del punto número cuatro de este orden del día, no habiendo otro asunto que tratar se procede al desahogo del punto número cinco donde el Profr. ARTURO JULIÁN GÓMEZ Presidente Municipal, declara legalmente clausurada la sesión ordinaria siendo las doce horas del día lunes catorce de septiembre del año dos mil veintiséis, levantándose la presente acta para constancia de los hechos y firmando los que en ella intervinieron----------

----------DAMOS FE----------.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PRESIDENCIA MUNICIPAL SAN MIGUEL TOTOLAPAN GUERRERO 2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SECRETARÍA GENERAL SAN MIGUEL TOTOLAPAN GUERRERO 2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL REGIDURÍA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA MUJER SAN MIGUEL TOTOLAPAN GUERRERO 2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL REGIDURÍA DE SEGURIDAD PUBLICA SAN MIGUEL TOTOLAPAN GUERRERO 2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL SAN MIGUEL TOTOLAPAN GUERRERO 2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL REGIDURÍA DE SALUD SAN MIGUEL TOTOLAPAN GUERRERO 2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SINDICATURA MUNICIPAL SAN MIGUEL TOTOLAPAN GUERRERO 2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS SAN MIGUEL TOTOLAPAN GUERRERO 2024 - 2027

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SAN MIGUEL TOTOLAPAN, GUERRERO.

PROFR. ARTURO JULIÁN GÓMEZ.

SINDICA PROCURADORA.

C. NATALÍ ABARCA SANTAMARIA.

C. ROBERTO AUREOLES SOTELO.
REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.

C. REYES CALDERÓN.
REGIDORA DE SEGURIDAD PUBLICA.

C. BASILISO ARAUJO ARAUJO.
REGIDOR DE DESARROLLO RURAL.

C. MARGARITO DE PAZ FERNANDEZ.
REGIDOR DE SALUD PUBLICA MUNICIPAL.

SECRETARIO GENERAL

LIC. VIANEY ARELLANO ALONZO.

MARTHA LILIA DE LA PAZ COLIMA.
REGIDORA DE PARTICIPACION SOCIAL DE LA MUJER.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

SAN MIGUEL TOTOLAPAN

"Un Gobierno de Desarrollo y Paz Social"

SAN MIGUEL TOTOLAPAN 2024 - 2027

SEGUNDO

Informe de Gobierno

SAN MIGUEL TOTOLAPAN

ADMINISTRACION MUNICIPAL

2024 - 2027

Profr. Arturo Julián Gómez

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

1

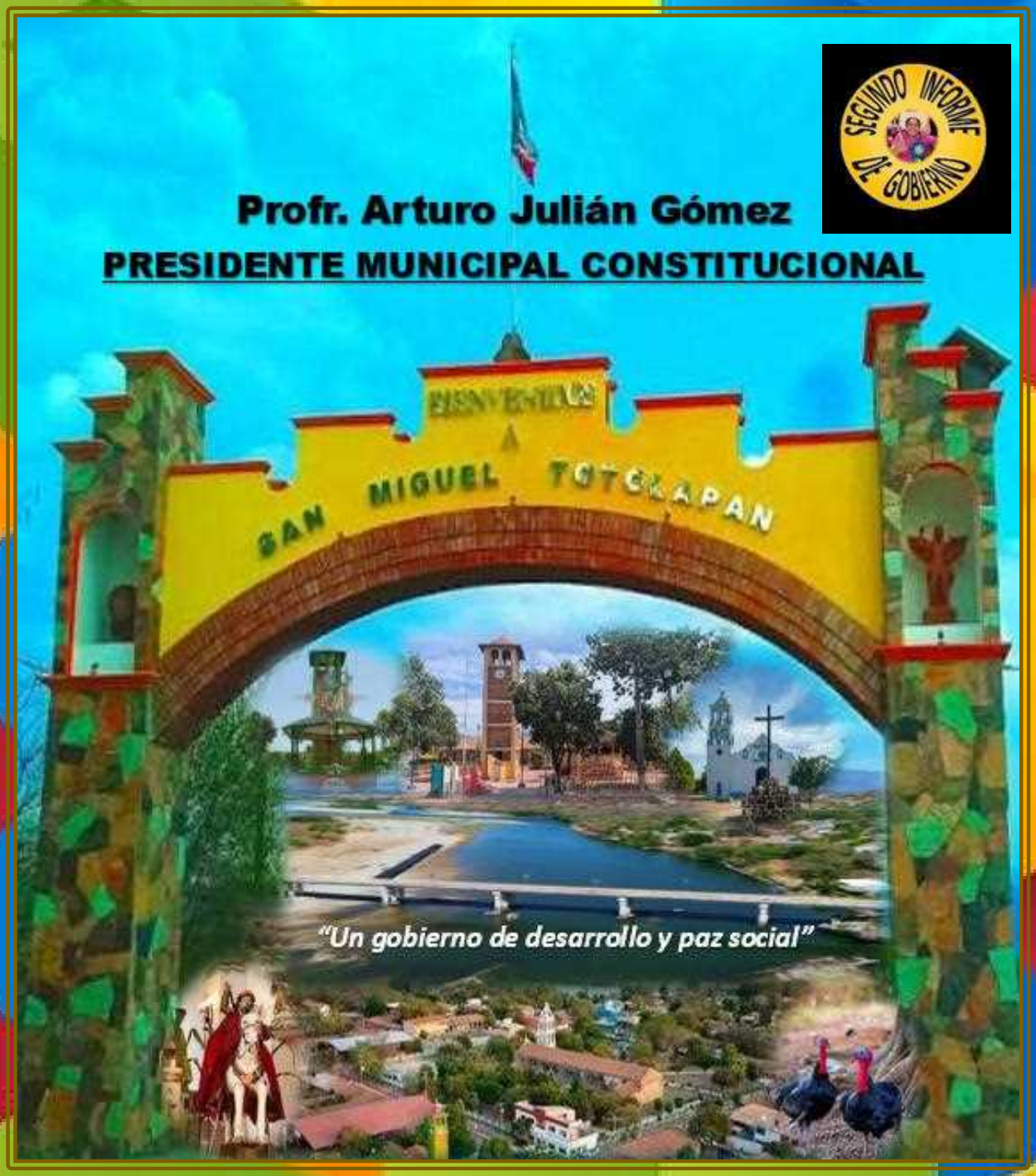

San Miguel Totolapan, Gro. Septiembre de 2026.

1. INDICE

1.	INDICE		3
2.	INTRODUCCION		4
3.	CABILDO MUNICIPAL		6
4.	ORGANIGRAMAS		7
5.	DIRECTORES GENERALES		9
6.	MENSAJE DEL PRESIDENTE		11
7.	INFORMACION GENERAL DEL MUNICIPIO		13
8.	INFORME DE GOBIERNO		17
9.	APARTADOS O AREAS TEMATICAS		50
	I.	Gobierno y Desarrollo Municipal	35
	II.	Administración y Finanzas	44
	III.	Obras y Servicios Públicos	47
	IV.	Desarrollo Social e Incluyente	75
	V.	Desarrollo Económico Sostenible	118
	VI.	Desarrollo Rural y Medio Ambiente Sustentable	127
	VII.	Seguridad Pública, Transito y Protección Civil	141
10.	RETOS Y COMPROMISOS		163
11.	AGRADECIMIENTOS		164
12.	ANEXOS		166

2. INTRODUCCION

[redacted]

3. CABILDO MUNICIPAL

CABILDO MUNICIPAL		
NP	NOMBRE	CARGO
1	ARTURO JULIAN GOMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
2	C. NEFTALI ABARCA SANTAMARIA	SINDICO PROCURADOR MUNICIPAL
3	C. ROBERTO AUREOLES SOTELO	REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
4	C. MARGARITO DE PAZ HERNÁNDEZ	REGIDOR DE SALUD
5	C. BASILISO ARAUJO ARAUJO	REGIDOR DE DESARROLLO RURAL
6	C. MARTHA LILIA DE LA PAZ COLIMA	REGIDORA DE PARTICIPACION SOCIAL DE LA MUJER
7	C. ZULMA REYES CALDERON	REGIDORA DE SEGURIDAD PUBLICA
8	JOSE NATIVIDAD ORTIZ URIOSO	REGIDOR DE EDUCACION Y JUVENTUD
LIC. VIANEY ARELLANO ALONZO		SECRETARIO GENERAL

4. ORGANIGRAMAS

PRESIDENCIA	
SINDICATURA	
REGIDURIA DE OBRAS PUBLICAS	REGIDURIA DE SALUD
REGIDURIA DE DESARROLLO RURAL	REGIDURIA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA MUJER
REGIDURIA DE SEGURIDAD PUBLICA	REGIDURIA DE EDUCACION Y JUVENTUD
SECRETARIA GENERAL	

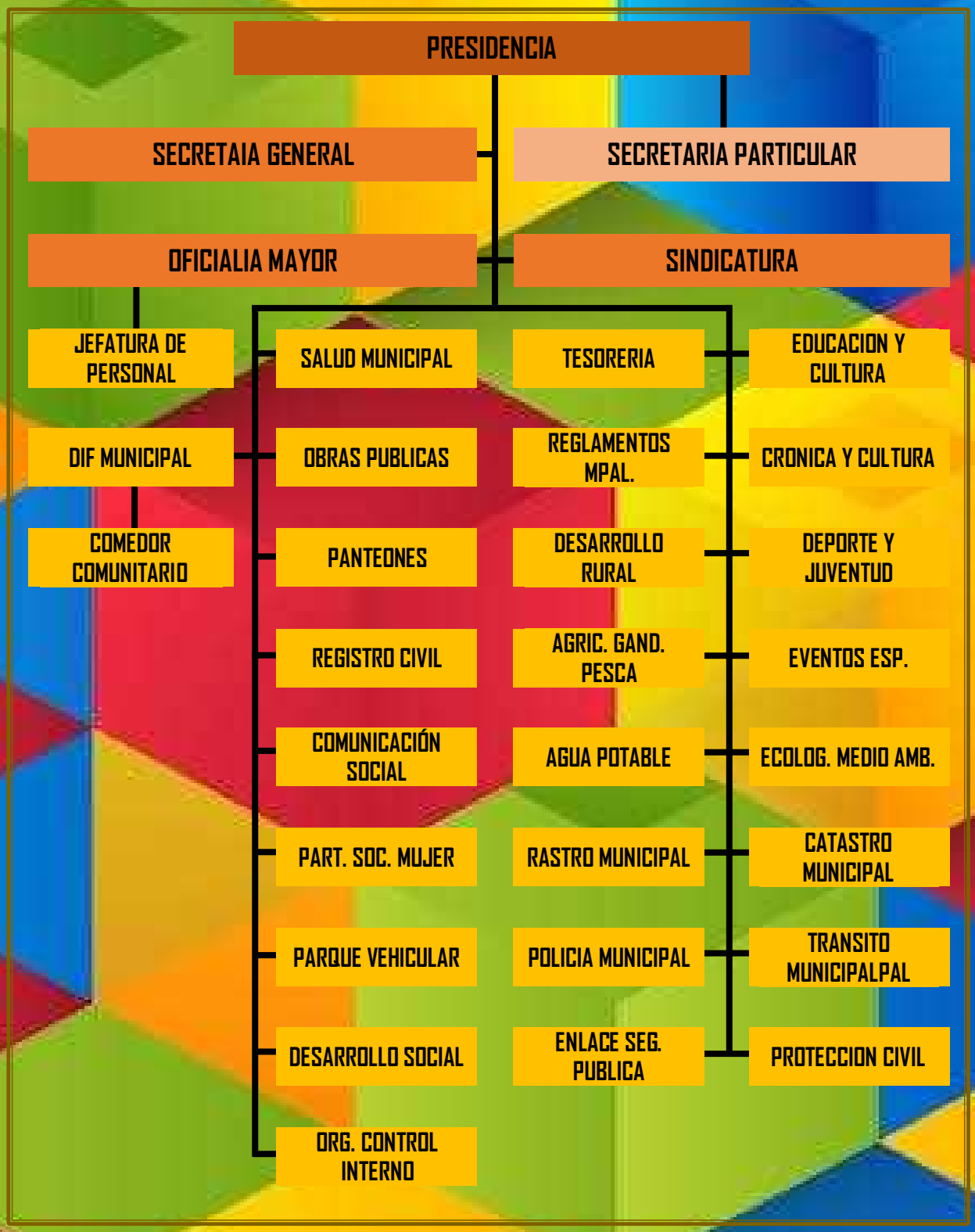
PRESIDENCIA
SECRETAIA GENERAL
SECRETARIA PARTICULAR
OFICIALIA MAYOR
SINDICATURA
JEFATURA DE PERSONAL
DIF MUNICIPAL
COMEDOR COMUNITARIO
SALUD MUNICIPAL
OBRAS PUBLICAS
PANTEONES
REGISTRO CIVIL
COMUNICACIÓN SOCIAL
PART. SOC. MUJER
PARQUE VEHICULAR
DESARROLLO SOCIAL
ORG. CONTROL INTERNO
TESORERIA
REGLAMENTOS MPAL.
DESARROLLO RURAL
AGRIC. GAND. PESCA
AGUA POTABLE
RASTRO MUNICIPAL
POLICIA MUNICIPAL
ENLACE SEG. PUBLICA
EDUCACION Y CULTURA
CRONICA Y CULTURA
DEPORTE Y JUVENTUD
EVENTOS ESP.
ECOLOG. MEDIO AMB.
CATASTRO MUNICIPAL
TRANSITO MUNICIPALPAL
PROTECCION CIVIL

5. DIRECTORES GENERALES

N P	NOMBRE	CARGO
1	C. ARACELI SAMANO SALGADO	PRESIDENTA DEL DIF
2	LIC. VIANEY ARELLANO ALONSO	SECRETARIO GENERAL
3	C.P. PABLO CORONA TELLES	TESORERO
4	C. JESUS ALDAIR JAIMES COLIMA	OFICIAL MAYOR
5	C.P. J. JESUS MARQUEZ NAVARRO	CONTRALOR INTERNO
6	C. MARIA CRUZ GUTIERREZ BERNABE	DIRECTORA DE PERSONAL
7	LIC. WEBSTERDT ALBINO ESTRADA AMARO	DIRECTOR DEL DIF MUNICIPAL
8	ING. JAVIER AUREOLES GANTE	DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
9	C. SARAI BELTRAN PITA	DIRECTORA DELEGADA DE LA MUJER
10	LIC. YENI OLMEDO GARCIA	DIRECTORA DEL REGISTRO CIVIL 02
11	C. PEDRO OYORZAVAL MARQUEZ	DIRECTOR DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
12	L.E. SERGIO ARTURO MARTINEZ HERNÁNDEZ	DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL
13	C. EDGAR AMIEL MANUEL COLIMA	DIRECTOR DE REGLAMENTOS
14	C. ROSALIA FLORENTINO DE PAZ	DIRECTORA DEL PANTEON MUNICIPAL
15	C. SAUL RAMIREZ ARAUJO	DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES
16	C. ROMAN VAZQUEZ JIMENEZ	DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL
17	PROFRA. MA. SOCORRO OROZCO GUADARRAMA	DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL
18	C. ANGEL BARRERA CANO	DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL
19	C. BENITO NAVARRO OROZCO	DIRECTOR DE EVENTOS ESPECIALES

N P	NOMBRE	CARGO
20	C. RAUL SALDAÑA OCAMPO	DIRECTOR DEL RASTRO Y MERCADO MUNICIPAL
21	ING. ALBERTO ALMEDA ROJAS	DIRECTOR DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE
24	ING. CARLOS SALANUEVA CUICAS	DIRECTOR DEL DEPORTE Y JUVENTUD
25	PROFR. HOMERO MENDOZA CAMPUZANO	DIRECTOR DE EDUCACION Y CULTURA
26	C. CARLOS DIAZ BENITEZ	DIRECTOR DE CATASTRO
27	PROFR. JOSE ALFREDO JUÁREZ GÓMEZ	DIRECTOR DE CRONICA Y CULTURA MUNICIPAL
28	C. JOSE TORRES GONZALEZ	DIRECTOR DE PARQUE VEHICULAR
29	C. ALFONSO OLIVARES RENTERIA	DIRECTOR DE GANADERIA Y AGRICULTURA
30	C. RAMIRO VARGAS BELTRÁN	DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL
31	PROFR. MIGUEL ANGEL NAVA DE LA PAZ	DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
32	C. JEHU DIAZ DOMINGUEZ	DIRECTOR DE TRANSITO MUNICIPAL
33	LIC. CIRENIO RAMOS ARANZA	ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA

6. MENSAJE DEL PRESIDENTE

[redacted]

7. INFORMACION GENERAL DEL MUNICIPIO

El municipio de San Miguel Totolapan es uno de los 85 municipios del estado mexicano de Guerrero, ubicado en la región Tierra Caliente de dicho estado. Su cabecera es la población de San Miguel Totolapan.

Sus límites territoriales son **al norte** con el municipio de **Arcelia**, **al sur** con el municipio de **Atoyac de Álvarez, al oriente** con el municipio de **General Heliodoro Castillo** y con el municipio de **Apaxtla de Castrejón** y **al oeste** con el municipio de **Ajuchitlán del Progreso**.

Cuenta con una superficie total de 2 370.9 kilómetros cuadrados, cantidad que representa el 3.7% respecto a la superficie territorial total del estado.

Toponimia

El topónimo «Totolapan» es de origen náhuatl; formado con los términos «totol» / «totole», y «apan» (pavo o guajolote), significa agua o río donde se crían los guajolotes, u orilla del río donde abundan los mismos.

La denominación de San Miguel fue agregada por los frailes agustinos que evangelizaron a los indígenas de aquella región. Sin embargo, hay distintas versiones sobre el correcto significado de la palabra Totolapan; una de ellas afirma que se deriva del vocablo náhuatl "totolin" que quiere decir gallina o guajolote; "an" que significa ave, y "pan" que es agua; que en conjunto se expresa: En el río de las aves o río o agua de aves.

Otra versión precisa que el significado etimológico correcto de Totolapan es guajolote sobre el agua, que se viene a comprobar con el glifo que el "Códice Mendocino" pone del conocido pueblo con el mismo nombre que los aztecas tenían en el hoy Estado de México. Totolapan se deriva del náhuatl: Totolli que es "guajolote" y "apan" que es "sobre agua". Al guajolote los españoles le llamaron Pavo.

ESCUDO

El escudo de San Miguel Totolapan, Guerrero, es un símbolo que representa la historia, cultura y geografía del municipio. Está dividido en cuatro cuarteles, cada uno con elementos que aluden a diferentes aspectos de la localidad. En la parte superior se encuentra San Miguel Arcángel, santo patrono, con una espada flamígera, simbolizando protección. A la izquierda, se ve a los antepasados cuitlatecas y el cultivo del maíz y maguey, representando la herencia indígena y la agricultura. A la derecha, el río Balsas, el Cerro del Águila y aves, aludiendo al nombre "Totolapan" que significa "lugar de aves en el río". Abajo, a la izquierda, se muestra un barco de remo y un puente, simbolizando el pasado y presente de las comunicaciones, y a la derecha, el mapa del municipio con la estela de Tláloc (dios de la lluvia) y cinco estrellas que representan los valores de los Totolapenses: trabajo, historia, cultura, tradición y honestidad.

El escudo también incluye la fecha del 29 de marzo de 1878, que marca la creación del municipio. El diseño general sigue la heráldica española, pero con elementos autóctonos de la región.

En resumen, el escudo de San Miguel Totolapan es un resumen visual de la historia, la cultura, la geografía y los valores de la comunidad, combinando elementos de la tradición española con símbolos indígenas.

8. INFORME DE GOBIERNO

EDUCACION

4 de septiembre

El alcalde Arturo Julián Gómez en su calidad de representante del gobierno de desarrollo paz social, visitó las escuelas de la cabecera municipal.

En la escuela primaria federal Ignacio Manuel Altamirano, presidió la ceremonia de apertura del ciclo escolar 2025-2026.

En su recorrido por las escuelas primarias y preescolares, estuvo acompañado por la presidenta del DIF municipal C. Araceli Sámano de Julián.

EDUCACION

4 de septiembre

El alcalde Arturo Julián Gómez dialogó de manera directa y saludó de mano a directivos, personal docente y también tuvo un acercamiento con los niños estudiantes de las escuelas visitadas; les envió un mensaje de motivación exhortándolos a seguir superándose mediante el estudio y usarlo como una herramienta para ser hombres y mujeres profesionistas en un futuro no muy lejano.

4 de septiembre

En este recorrido, el presidente municipal Arturo Julián Gómez entregó una impresora a cada institución educativa con la finalidad de que la usen dentro de su quehacer administrativo.

EDUCACION

19 de septiembre
Directivos de las escuelas ubicadas en la cabecera municipal recibieron un reconocimiento que les otorgó el gobierno de desarrollo y paz social que encabeza el Profr. Arturo Julián Gómez.
Les fue entregado como un reconocimiento a los docentes y en general a la comunidad escolar por su decidida participación en los eventos conmemorativos del 215 aniversario del Grito de Independencia de México y el desfile de la noche del 15 de septiembre.

EDUCACION

19 de septiembre
Entrega de impresoras a dos escuelas primarias de La Comunidad y de Buena Vista del Salto, los directores Feliciano Tovar Sarabia y Miguel Ángel Candia Joaquín las recibieron para beneficio de las primarias "Revolución Mexicana" y "Carmen Serdán".

14 de octubre
Inauguración de un comedor escolar techado, así como la instalación de luminarias y repuesto de algunas láminas y así como tubería en mal Estado, en la Esc. Preparatoria de la localidad de valle luz, acto realizado por el Profr. Arturo Julián Gómez, su esposa, quien estuvo acompañado de la Sra. Araceli Samano Salgado y la comuna municipal.

Obra que incluyo: construcción de un comedor escolar con techado, reemplazo de láminas dañadas en la cancha de básquetbol, renovación de las cuatro bajadas pluviales y colocación de 12 luminarias en ambos techados.

EDUCACION

19 de octubre
personal de Servicios Generales asistió a la escuela primaria "Eva Sámano" para revisar, rehabilitar y mejorar el sistema de alumbrado cambiando luminarias nuevas y suficientes.

20 de octubre
Para fortalecer la cooperación interinstitucional, el Profr. Arturo Julián Gómez, tuvo una reunión de trabajo con autoridades educativas de la región; delegado de Servicios Regionales, jefe de Sector de Educ. Prim. Y supervisores escolares.

El encuentro se llevó a cabo en la comunidad de Villa Hidalgo, en donde hubo la oportunidad de dialogar con los representantes del sector educativo.

EDUCACION

24 de febrero

En el marco del Día de la Bandera, se realizó el abanderamiento a ocho instituciones educativas de la cabecera municipal.

En este solemne acto el presidente estuvo acompañado de la primera dama del municipio C. Araceli Sámano de Julián, la síndica procuradora Neftalí Abarca Santamaría, los regidores Basiliso Araujo Araujo, Martha Lilia de la Paz Colima, Zulma Reyes Calderón, el secretario general del ayuntamiento Lic. Vianey Arellano Alonzo, el director de Educación Profr. Homero Mendoza Campuzano y autoridades educativas de los diferentes niveles escolares.

EDUCACION

Previo al abanderamiento de las escoltas escolares, en la plaza cívica que se ubica frente al palacio municipal se realizaron los honores al lábaro patrio y se izó la bandera a toda asta en señal de respeto y

10 de marzo

Construcción de un techado e impermeabilización de las aulas en el jardín de niños Benemérito de las Américas.

EDUCACION

11 de marzo

Asistencia a las instalaciones de la escuela primaria Gral. Vicente Guerrero Saldaña, donde se llevó a cabo el evento educativo del XVIII Parlamento Infantil correspondiente al sector educativo número 16.

Entrega de apoyo para la realización de este evento y estímulos económicos a los nueve alumnos participantes, además se otorgó un apoyo adicional para solventar gastos del viaje que realizará la alumna ganadora; la niña Candy Jaqueline Delgado Ocampo; ella viajará al Congreso del estado de Guerrero para ocupar una curul y ser diputada local por un día.

EDUCACION

15 de marzo

Con el propósito de mejorar la infraestructura educativa, el gobierno de desarrollo y paz social impermeabilizó los techos de las aulas escolares de la escuela preparatoria de Valle Luz.

23 de marzo

El mejoramiento a la infraestructura educativa es una de las prioridades del gobierno de desarrollo y paz social que preside el alcalde Profr. Arturo Julián Gómez por tal motivo se impermeabilizaron los techos de las aulas escolares en la escuela primaria Benito Juárez de El Terrero.

EDUCACION

28 de abril

supervision de obras en proceso de construcción; en la Unidad Deportiva Francisco Beltrán Molina: reparación de la malla protectora que se encuentra en el lado sur del campo deportivo la cual estaba en ma1as condiciones, avance físico de la construcción de una bodega que se está haciendo en ese lugar y rehabilitando los sanitarios.

28 de abril

Presencia para verificar el avance físico de la construcción del auditorio escolar,en la escuela secundaria técnica número 38, Jaime Torres Bodet, ahí tuvo la oportunidad de dialogar con el personal docente de esa escuela del nivel básico para fortalecer los trabajos en el mejoramiento del sector educativo.

EDUCACION

9 de mayo

Con la presencia de autoridades educativas encabezadas por el jefe del sector Maestro Silverio Aranda Gómez y con la presencia de una docente enviada de las oficinas estatales de la Secretaría de Educación Guerrero, el presidente municipal, hizo acto de presencia en el evento de la olimpiada del conocimiento infanatil, en el refrendó todo el apoyo hacia el sector educativo.

El Profr. Arturo Julián Gómez entregó estímulos económicos a cuatro alumnos destacados de la Olimpiada del Conocimiento Infantil 2026, que llevarán la representatividad de la jefatura del sector 16 de escuelas primarias federales a la competencia estatal en fechas próximas.

- **Dafne Camila Hernández Luciano y David Yahveh Bustamante Vergara, de la escuela primaria federal Ignacio Manuel Altamirano, zona escolar 164**
- **Diego Armando Cruz Reyes de la escuela primaria federal Cuauhtémoc, de Petlacala, zona 166**
- **Betsabé Martínez Sotelo de la escuela primaria federal Lázaro Cárdenas, zona 205 de la comunidad de San Miguelito municipio de Arcelia.**

Profr. Arturo Julián Gómez

28

E D U C A C I O N

18 de mayo Supervisión a las oficinas de la zona escolar 166 para verificar el avance de los sanitarios que se construyen en ese lugar. Asi como a las oficinas de la zona escolar 164 y 165 en donde también se construyen sanitarios para mejorar la infraestructura educativa.

DEPORTES

6 de febrero

Entrega la C. Araceli Sámano Salgado, en representación del Profesor Arturo Julián Gómez, presidente municipal de San Miguel Totolapan, los premios a los equipos ganadores del Torneo de Futbol, realizado del 3 al 6 de febrero del 2026 en el campo Deportivo del Cubo Gro.

Le acompañó el C. Arnulfo Ochoa y la Reyna de las Fiestas Patronales Danni 1.

Segundo Lugar para el equipo del Cubo Gro.

22 de marzo

En la Unidad Deportiva de San Miguel Totolapan se celebraron los encuentros amistosos de futbol entre las categorías 9-12 y 13-15 años, todo ello enmarcado en una sana convivencia familiar.

El gobierno de desarrollo y paz social que preside nuestro alcalde Profr. Arturo Julián Gómez impulsa políticas públicas en beneficio de todos los sectores de San Miguel Totolapan y el deporte es una de las prioridades del gobierno municipal.

DEPORTES

24 de marzo

Rehabilitación de la cancha de futbol 7 que se encuentra dentro del polideportivo en San Miguel Totolapan.

El presidente municipal constitucional Profr. Arturo Julián Gómez, a través del gobierno de desarrollo y paz social que preside, inició con los trabajos de reconstrucción de esa cancha deportiva que incluye el cambio total del pasto sintético y los trabajos inherentes.

17 de abril

la Inicio de la colaocación del pasto sintetico de la cancha de futbol 7 que se encuentra dentro del polideportivo en la cabecera municipal.

23 de abril

El alcalde Profr. Arturo Julián Gómez revisó la entrega del cambio del pasto sintético en la cancha de futbol 7 del polideportivo.

DEPORTES

5 de junio
Entrega de uniformes deportivos al equipo de futbol representativo de San Miguel Totolapan, categoría Golden, que se encuentra afiliado a la liga regional de Ciudad Altamirano.

8 de junio de 2026.

Rehabilitacion de la cancha de futbol 7, que se encuentra en el polideportivo, haciéndola un espacio más digno para los deportistas, esta es una obra que incluyó; pasto sintetico, mejoramiento de las porterias el cambio total de malla de proteccion y el mejoramiento en general de ese espacio deportivo.

En su mensaje, el presidente municipal enfatizó la importancia de cuidar las instalaciones a las que se le puso especial interés durante su rehabilitación.

TRADICIONES

7 de septiembre **CORTE DE ROSAS**

Esta es una de las tradiciones más arraigada en el pueblo Totolapense, por esta razón el presidente municipal dispuso de los apoyos y recursos necesarios para que esta se realizara de manera plena, para satisfacción y disfrute de todos los que a ella asisten.

La presidenta del DIF municipal C. Araceli Sámano de Julián hizo presencia y respaldó al alcalde Arturo Julián Gómez al igual que los demás miembros de la comuna.

A este importante evento también llegaron, los alcaldes Víctor Mendoza Navarro, Brenda Núñez Peñaloza, Mayte Arce Jaimes, así como el Profr. Ángel Bustos Mercado, de Ajuchitlán del Progreso, Pungarabato, Cutzamala de Pinzón y Arcelia, respectivamente.

La maestra Sarahí Salvador Flores llegó con la representación del alcalde José Luis Antúnez Goicochea de Tlapehuala respectivamente.

Los verseros pusieron un toque especial al evento al igual que los grupos musicales de Los Nietos de Rufino Arellano y Notas del Balsas.

TRADICIONES

En el arroyo Grande se vivieron momentos de historia, de cultura, de gastronomía y de convivencia familiar, de paz y tranquilidad social durante el Corte de Rosas.
Se hizo un brindis por la prosperidad y el desarrollo de otros pueblos, por la salud de los asistentes y de sus familias, de todos los habitantes de San Miguel Totolapan y también de las familias de otros pueblos.

En este tradicional festejo se contó con la actuación del famoso, Javier Carranza, "El Costeño", quien hizo las delicias cómicas en su magistral intervención, para deleite de todos los asistentes.

TRADICIONES

Por la tarde, la mayordomía de San Miguel Arcángel, el presidente municipal Profr. Arturo Julián Gómez y un número considerable de Totolapenses, llevaron la flor de Pericón y Cebadilla a la parroquia de San Miguel Arcángel en solemne procesión.

TRADICIONES

15 de septiembre

Acompañado por su esposa, la presidenta del DIF municipal, Araceli Sámano de Julián, y por la totalidad de los integrantes del Honorable Cabildo, el alcalde dio el tradicional Grito de Independencia, seguido del canto del Himno Nacional Mexicano.

Se coronó a la jovencita María Guadalupe I, como reina de las Fiestas Patrias. Los fuegos pirotécnicos iluminaron la noche mexicana en la cabecera municipal, donde posteriormente se realizó una verbena popular en la que se degustaron ricos antojitos típicos.

TRADICIONES

22 de octubre

Acercamiento con monseñor Joel Ocampo Gorostieta, obispo de la Diócesis de Ciudad Altamirano, y el Gobierno de Desarrollo y Paz social que encabeza el profesor Arturo Julián Gómez.

En este encuentro también estuvieron presentes comisarios municipales, funcionarios del Honorable Ayuntamiento y miembros del Cabildo de San Miguel Totolapan.

El acercamiento fue con la finalidad de mantener una mejor línea de trabajo con la sociedad; se habló de unidad, de trabajo en equipo y en términos generales de poner el mejor esfuerzo en el trabajo a desarrollar en beneficio de la población.

TRADICIONES

22 de noviembre

El presidente municipal de San Miguel Totolapan, profesor Arturo Julián Gómez, demostró su apoyo a las tradiciones regionales al asistir como invitado de honor al vibrante jaripeo denominado "Torneo de presidentes", uno de los eventos centrales de la popular Feria del Sombrero de Tlapehuala.

En el marco de este tradicional Jaripeo, Julián Gómez participó con su propio ejemplar, presentando un toro y jinete que compitieron en el ruedo.

La participación del alcalde refuerza el lazo cultural entre ambos municipios de la región de Tierra Caliente.

10 de enero

El gobierno de desarrollo y paz social que preside nuestro alcalde Profr. Arturo Julián Gómez se unió a la alegría del desfile inaugural de la Expo Arcelia 2026.

TRADICIONES

4 de abril

Tradicional baile de sábado de gloria, en las orillas del majestuoso Rio Balsas. Esta conmemoración se realiza todos los años, la administración municipal organiza estas festividades para recibir a todas las personas que nos visitan de distintos municipios, inclusive de otros estados.

FESTEJOS

3 de mayo

Acompañado de la primera dama del municipio C. Araceli Sámano de Julián, de los regidores Roberto Aureoles Sotelo, Basiliso Araujo Araujo, el secretario general del ayuntamiento Lic. Vianey Arellano Alonzo, de directores de áreas que conforman el gobierno de San Miguel Totolapan y demás personal, el presidente municipal festejo el dia del albañil y felicitó a todos los trabajadores que se dieron cita en la playa del rio Balsas para compartir los sagrados alimentos elaborados especialmente para ellos.

Realizó rifas de herramientas: palas, carretillas, picos, cucharas, niveles, tijeras, etc, mismas que entrego a los albañiles afortunados.

FESTEJOS

4 de mayo
En el marco del Día del Niño, este 30 de abril, los niños de San Miguel Totolapan vivieron momentos agradables, se les vio muy felices dentro del festival organizado por el presidente municipal.

La alegría, la convivencia familiar fue evidente, sobre todo porque los niños disfrutaron de los juegos inflables, así como del toro mecánico que se pusieron a disposición de ellos.

FESTEJOS

8 de mayo

En el marco del festejo anticipado del Día del Maestro, el gobierno de desarrollo y paz social valoró y reconoció el esfuerzo que realiza el magisterio en aras de mejorar la sociedad mexicana.

En las instalaciones de la escuela secundaria técnica número 38 "Jaime Torres Bodet", el Profr. Arturo Julián Gómez entregó estímulos económicos a todos los maestros que asistieron al festejo, con ellos compartió los sagrados alimentos y les ofreció un rato de esparcimiento a través de las notas musicales de dos agrupaciones musicales que estuvieron en el escenario deleitando a toda la concurrencia.

En el uso de la palabra, el alcalde totolapense Profr. Arturo Julián Gómez mencionó de manera especial a los maestros jubilados que estaban en esa convivencia a quienes, los maestros en activo, les otorgaron un sonoro aplauso por su larga trayectoria en el quehacer educativo.

Al presidente municipal Profr. Arturo Julián Gómez le acompañó la primera dama del municipio C. Araceli Sámano de Julián y todos los miembros del Honorable Cabildo.

FESTEJOS

10 de mayo

El gobierno de desarrollo y paz social entregó estimulos económicos en efectivo a más de 1 mil 200 madrecitas que se dieron cita en el festejo conmemorativo al Día de las Madres.

En las instalaciones de la escuela secundaria técnica número 38 Jaime Torres Bodet, llegó el alcalde, Profr. Arturo Julián Gómez, acompañado de la primera dama del municipio, C. Araceli Sámano de Julián, de la síndica procuradora, Neftalí Abarca Santamaría, de los regidores, Roberto Aureoles Sotelo, Basiliso Araujo Araujo, así como del secretario general, Vianey Arellano Alonzo, para felicitar a todas las madres .

En un breve pero emotivo mensaje, el presidente municipal a nombre del gobierno que representa, subrayó el papel importante que juegan todas las mujeres en su calidad de madres.

FESTEJOS

18 de mayo

Este fin de semana nos vemos en SAN MIGUEL TOTOLAPAN festejos del dia del estudiante, llegen temprano habra muchos regalos los invita el presidente municipal, Profr. ARTURO JULIAN GOMEZ.

OBRAS

18 de septiembre

El presidente municipal Arturo Julián Gómez inauguró dos importantes obras, en el centro de la cabecera municipal.

El alcalde, acompañado de su esposa, la presidenta del DIF municipal, así como de la síndica procuradora y los regidores municipales, encabezó la ceremonia de inauguración.

19 de septiembre

El alcalde Profr. Arturo Julián Gómez, realiza Inauguración de dos calles en la localidad de La Gavia, Mpio. De San Miguel Totolapan.

OBRAS

19 de septiembre

El Profr. Arturo Julián Gómez, entregó una obra más a las familias que viven en la localidad, de La Comunidad, Mpio. De San Miguel Totolapan, se trata de la pavimentación de una calle en esa población.

Hasta esa localidad hizo presencia para cortar el listón inaugural de la obra de beneficio común y en este importante acto, fue acompañado por la señora Araceli Sámano de Julián, actual presidenta del DIF municipal.

OBRAS

20 de marzo

El regidor Basiliso Araujo Araujo, en representación del presidente municipal, junto con el director de Obras Públicas, Ing. Javier Aureoles Gante, cortó el listón inaugural de la reconstrucción del corral de toros en la comunidad de Pericotepec.

En el corte de listón inaugural de la reconstrucción de esta importante obra se contó con la presencia del comisario municipal, Isidro Sánchez Robles y de las mayordomas del señor San José, Sra. Bertha Santana Palacios y Sra. Adelina Sarabia Santana, así como de familias completas beneficiadas con esta importante reconstrucción del corral de toros.

OBRAS

16 de abril

Los regidores: Roberto Aureoles Sotelo, Basiliso Araujo Araujo, así como el Ing. Javier Aureoles Gante, director de Obras Públicas, en representación del alcalde totolapense, Julián Gómez, realizarón la inauguracion de la Casa del Pueblo en la comunidad de Las Tunas.

7 de abril

Acompañado del comisariado de Bienes Comunales C. Cándido Mendoza Mondragón, el presidente municipal constitucional Profr. Arturo Julián Gómez supervisó los trabajos de limpieza que se realizarón en el relleno sanitario, con el apoyo de maquinaria y personal especializado.

OBRAS

8 DE JUNIO DE 2026

La primera dama del municipio C. Araceli Sámano de Julián a nombre del presidente municipal, realiza la inauguración y hace entrega del techado a los comerciantes semifijos del mercado munccipal.

Le acompañó la síndica procuradora Neftalí Abarca Santamaría, el regidor Roberto Aureoles Sotelo, el secretario general del ayuntamiento Lic. Vianey Arellano Alonzo y el director de Obras Públicas Ing. Javier Aureoles Gante, el subdirector de Obras Públicas Ing. Alejandro Suazo y demás personal que labora en el ayuntamiento.

9. EJES TEMATICOS

I. GOBIERNO Y DESARROLLO MUNICIPAL
SINDICATURA
SECRETARIA GENERAL
OFICIALIA MAYOR
JEFATURA DE PERSONAL
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
ORGANO DE CONTROL INTERNO
JURIDICO

El gobierno municipal se refiere a la estructura administrativa y política encargada de la gestión de un municipio. El desarrollo municipal, por otro lado, es un proceso continuo y complejo que busca mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio, a través de la gestión eficiente de los recursos y la implementación de políticas públicas que promuevan el bienestar social, económico y ambiental.

El gobierno municipal junto con toda su administración coordina los esfuerzos con la población en general para la correcta planeación de actividades que permitan dar solución a las distintas problemáticas.

Desarrollo municipal es orientar y reorientar las actividades económicas, que permitan el máximo beneficio social para todos los habitantes del municipio, tanto en su área urbana como rural.

SINDICATURA

ACTIVIDADES DE LA SINDICATURA			
NP	ACTIVIDAD	DESCRIPCION	TOTAL
1	EMISION DE ACTIVIDADES	Invitaciones dirigidas a ciudadanos, partes en conflicto o autoridades auxiliares para iniciar los procesos conciliatorios y dar seguimiento a peticiones.	130
2	ACUERDOS CONCILIATORIOS LOGRADOS	Solución pacifica de conflictos vecinales, familiares o comunitarios, mediante la mediación.	11
3	COMPARECENCIAS REGISTRADAS	Atención a comparecencias de ciudadanos o representantes para resolver asuntos jurídicos o sociales.	3
4	ACTAS DE HECHOS LEVANTADAS	Documentación formal con valor legal de un hecho relevante para futuras acciones.	1
5	INVITACIONES A BARRIOS POR ACCIONES DE SALUD	Convocatorias a la ciudadanía para participar en jornadas de descacharrización, promoviendo la prevención de le enfermedades, como el dengue, zika y Chikungunya.	50

- ✓ Se fortaleció la cultura de la conciliación como método de solución de conflictos.
- ✓ Se promovió la corresponsabilidad ciudadana en temas de salud pública y bienestar comunitario.
- ✓ Se establecieron canales de dialogo efectivos con los diferentes barrios y comunidades del municipio.
- ✓ Se mantuvo el compromiso de la sindicatura con la legalidad, la equidad y atención cercana a la ciudadanía.

La sindicatura municipal de san miguel Totolapan guerrero, reafirma su compromiso con la legalidad, el orden y la paz social en el municipio, a través de la atención ciudadana y la conciliación y la coordinación interinstitucional, se han logrado avances significativos en beneficio a nuestra comunidad.

Agradecemos a todas las instancias municipales, autoridades auxiliares y ciudadanía en general por su participación y colaboración durante este año de ejercicio como servidores públicos.

El área de sindicatura en coordinación con el juez cívico municipal, actuamos ante la ciudadanía como mediadores, conciliadores para solucionar conflictos entre los ciudadanos con el municipio que representamos, plasmando los acuerdos de voluntades por escrito.

Les brindamos asesoría legal a todos los ciudadanos del municipio que nos solicitan orientación jurídica, dado que el juez cívico es un perito en derecho y tiene la capacidad para realizar esas funciones.

- ✓ **Se fortaleció la cultura de la conciliación como método de solución de conflictos.**
- ✓ **Se promovió la corresponsabilidad ciudadana en temas de salud pública y bienestar comunitario.**
- ✓ **Se establecieron canales de dialogo efectivos con los diferentes barrios y comunidades del municipio.**
- ✓ **Se mantuvo el compromiso de la sindicatura con la legalidad, la equidad y atención cercana a la ciudadanía.**

SECRETARIA GENERAL

En este segundo año de gobierno, desarrollamos 16 sesiones de cabildo: 11 ordinarias y 5 extraordinarias. En ellas se analizaron, temas, asuntos, iniciativas y proyectos dirigidos a fortalecer al Municipio de San Miguel Totolapan.

SESIONES ORDINARIAS	SESIONES EXTRAORDINARIAS
11	5

Cabe destacar que todas las sesiones se desarrollaron en un ambiente plural y de respeto, pues se privilegió en todo momento el dialogo abierto entre todos los miembros del Honorable Cabildo, permitiendo los acuerdos.

En estas sesiones, examinamos las propuestas, iniciativas y proyectos de los miembros del Cabildo, estudiamos y llegamos a acuerdos en las reuniones de la comisión en pleno.

Comisarios Municipales.

El día 7 de julio del presente año, se llevó a cabo el proceso de cambio de 78 Comisarios, que son de auxilio directo en gobernación de la división política territorial de San Miguel Totolapan.

RESUMEN DE DOCUMENTOS JULIO 2025 - JULIO 2026		
NP	DOCUMENTO	TOTAL
1	Constancia de Identidad.	202
2	Constancia de Residencia.	1257
3	Constancia de Origen.	113
4	constancia de Dependencia Económica.	16
5	Constancia de Escasos Recursos.	34
6	Constancia de Ingresos	13
7	Permisos de Fiesta.	82
8	Certificación.	91
9	Invitaciones.	6
10	Registro de Fierro Quemador.	24
11	Renovación de Registro de Fierro Quemador	6
12	Constancia de no Registro al S.M.N.	29
13	Pre-Cartillas.	23
14	Constancia Acreditación de Trabajo.	6
15	Carta de Buena Conducta.	3
16	Actas de Cabildo.	16
17	Nombramientos.	55
18	Credenciales Institucionales.	87
19	Constancia Laboral.	9
20	Oficios.	21
21	Constancia de Aceptación de Servicio Social.	10
22	Constancia de Liberación de Servicio Social.	11
23	Constancia de Vulnerabilidad.	2
24	Constancia de Consentimiento.	3
25	Constancia de Inhumación.	2
TOTAL, DE DOCUMENTOS EMITIDOS		2,121

OFICIALIA MAYOR

SEPTIEMBRE, OCTUBRE Y NOVIEMBRE.

SEPTIEMBRE 2025

COMEDOR COMUNITARIO SEPTIEMBRE 2025

Durante el mes de septiembre se recibieron 17 solicitudes, las cuales fueron autorizadas con éxito, en pro sigan desempeñando en tiempo y forma las actividades. GASTO=$21,059

AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SEPTIEMBRE 2025

Durante el mes de septiembre se recibieron 09 solicitudes, de dicho departamento las cuales fueron autorizadas en tiempo y forma, en pro sigan desempeñando en tiempo y forma sus actividades. GASTO=$8,000

PRESIDENCIA 26 DE AGOSTO A 26 DE SEPTIEMBRE

Durante ese periodo de tiempo se recibieron 09 solicitudes de dicho departamento, las cuales se autorizaron con éxito para beneficio de la ciudadanía, generando un gasto de $25,782

OCTUBRE 2025

SERVICIOS GENERALES 26 DE SEPTIEMBRE AL 26 DE OCTUBRE

durante ese periodo de tiempo se recibieron 06 solicitudes por el departamento mencionado por diferentes materiales de ferretería para las distintas necesidades que maneja el área. GASTO=$14,315

COMEDOR COMUNITARIO OCTUBRE 2025

Durante el mes de octubre se recibieron 13 solicitudes, las cuales fueron autorizadas con éxito, en pro sigan desempeñando en tiempo y forma las actividades. GASTO=$26,411

COMUNICACION SOCIAL OCTUBRE 2025

El día 03 de octubre se recibió una solicitud por una memoria micro SD y un cargador de carga rápida, autorizada con éxito generando un gasto de $480

PRESIDENCIA 26 DE SEPTIEMBRE AL 26 DE OCTUBRE

Se recibieron durante el periodo de tiempo antes mencionado un total de 09 solicitudes, las cuales fueron autorizadas para beneficio de la ciudadanía, en pro sigan desempeñando y atendiendo correctamente a la población. GASTO=$21,729

EVENTOS ESPECIALES DE OCTUBRE 2025

Durante ese periodo de tiempo se recibieron 20 solicitudes, las cuales fueron autorizadas con éxito para desempeñar de una manera óptima cada una de las actividades del área mencionada, dando un gasto total de $25,869.

DEPORTE Y JUVENTUD DEL 26 DE SEPTIEMBRE AL 26 DE OCTUBRE

Durante ese periodo de tiempo se recibieron 05 solicitudes, por pintura para la Deportiva, escobas para limpieza entre más cosas, las cuales fueron autorizadas con éxito para desempeñar de una manera óptima cada una de las actividades del área mencionada, dando un gasto total de $7,719.

NOVIEMBRE 2025

AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO 24 DE OCTUBRE AL 25 DE NOVIEMBRE

Se recibieron 09 solicitudes dicho departamento por material de tubería para diferentes instalaciones requeridas en la cabecera municipal para bien de la ciudadanía. GASTO=$14,795

SERVICIOS GENERALES 24 DE OCTUBRE AL 25 DE NOVIEMBRE 2025

Se recibieron 05 solicitudes por materiales de ferretería para las distintas necesidades que maneja el área. GASTO=$5,050

PANTEONES 27 DE OCTUBRE AL 25 DE NOVIEMBRE

Durante ese periodo se recibieron 06 solicitudes por insumos para la celebración del día de muertos, pintura y focos para el panteón. GASTO=$1,765

SALUD 14 DE NOVIEMBRE 2025

El 14 de noviembre se recibió una solicitud del área de salud por sillas, mesas y cartulinas para una jornada de salud en la localidad de Valle Luz el día 18 de noviembre del 2025, la cual se autorizó con éxito. GASTO=$610

TRANSITO MUNICIPAL NOVIEMBRE 2025

Del 10 al 21 de noviembre se recibieron 02 solicitudes del área mencionada, por una reparación de chapa, y rollos de cinta PRECAUCION, las cuales fueron autorizadas con éxito, para un buen desempeño del departamento. GASTO=$1,725

PARQUE VEHICULAR NOVIEMBRE 2025

Del 10 al 20 de noviembre se recibieron 02 solicitudes, por ánforas, cubetas, aceite y una motobomba, autorizadas con éxito. GASTO=$11,750

CASA DE LA CULTURA NOVIEMBRE 2025

Del 13 al 20 de noviembre se recibieron 04 solicitudes de dicha dirección, por distintos materiales para asistir al desfile del expo feria Tlapehuala. GASTO=$2,900

PROTECCION CIVIL 24 DE OCTUBRE AL 25 DE NOVIEMBRE 2025

Durante el periodo señalado se recibieron 04 solicitudes por material para desempeñar funciones correspondientes a dicha área, las cuales fueron autorizadas satisfactoriamente para beneficio del personal, en pro sigan desempeñando en tiempo y forma sus actividades. GASTO=$8,755

ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE 24 DE OCTUBRE AL 25 DE NOVIEMBRE

Durante este tiempo se recibieron 03 solicitudes de dicha área, la cuales fueron desempeñadas para el buen funcionamiento del área anteriormente citada. GASTO=$1,020

COMEDOR COMUNITARIO NOVIEMBRE 2025

Durante el mes de noviembre se recibieron 17 solicitudes, las cuales se autorizaron en tiempo y forma, para seguir desempeñando las labores correspondientes. GASTO=21,593

GASTO TOTAL DE LOS 3 MESES=$221,327

JEFATURA DE PERSONAL

En esta oficina se brindó la información que los ciudadanos solicitan y se brinda todo el apoyo para auxiliarlos en cada uno de los tramites que realizan cuando estos acuden al H. Ayuntamiento.

La jefatura de personal del H. Ayuntamiento, es la responsable de llevar el control del personal de todas las áreas; asistencia puntual, cumplimiento de la jornada laboral, así como de autorizar los permisos i licencias que conforme a derecho solicita el personal.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

I. FUNDAMENTO Y OBJETIVO

El presente informe tiene como finalidad hacer constar las actividades realizadas por la Unidad de Transparencia durante el periodo 2025-2026, en cumplimiento de las obligaciones previstas en la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero.

De manera particular, se atiende lo dispuesto por el artículo 81 de la citada Ley, relativo a la obligación de los sujetos obligados de poner a disposición del público y mantener actualizada la información correspondiente a través de los medios electrónicos y plataformas establecidas para tal efecto.

En este sentido, la Unidad de Transparencia tiene como objetivo garantizar el ejercicio del derecho de acceso a la información pública, promover la máxima publicidad, fortalecer la rendición de cuentas y facilitar a la ciudadanía la consulta de información relacionada con el ejercicio de los recursos públicos y la gestión administrativa.

II. ACTIVIDADES REALIZADAS

Durante el periodo que se informa, la Unidad de Transparencia dio cumplimiento a las obligaciones establecidas en la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, llevando a cabo las acciones de recopilación, revisión, actualización y carga de la información correspondiente al trimestre en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Lo anterior, con la finalidad de mantener actualizada y disponible la información pública, permitiendo a la ciudadanía conocer el ejercicio de los recursos públicos, las actividades administrativas y demás información que, de conformidad con la legislación aplicable, debe ser publicada y actualizada periódicamente.

MEDIO DE RECEPCION	SOLICITUDES RECIBIDAS	SOLICITUDES ATENDIDAS	ESTADO
Plataforma Nacional de Transparencia	10	10	Atendidas
Solicitudes físicas en oficina	2	2	Atendidas
TOTAL	12	12	Atendidas

III. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 81 de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, se llevó a cabo la publicación y actualización trimestral de la información correspondiente, mediante los medios electrónicos y plataformas establecidas para tal efecto.

La información fue cargada y actualizada en la Plataforma Nacional de Transparencia, con el propósito de garantizar la máxima publicidad, facilitar a la ciudadanía el acceso a la información pública y contribuir a la transparencia y rendición de cuentas respecto del ejercicio de los recursos públicos.

De esta manera, la Unidad de Transparencia realizó las acciones necesarias para mantener disponible y actualizada la información pública correspondiente al periodo que se informa, en observancia de las obligaciones establecidas en la legislación aplicable.

IV. CONCLUSIÓN

Por lo anterior, se hace constar que durante el periodo que se informa, la Unidad de Transparencia dio cumplimiento a las obligaciones de transparencia correspondientes, realizando la publicación y actualización de la información requerida en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Asimismo, se recibieron y atendieron 12 solicitudes de acceso a la información pública, de las cuales 10 fueron recibidas por medios electrónicos a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y 2 de manera física en las oficinas de la Unidad de Transparencia.

Con las acciones realizadas, se contribuyó al fortalecimiento de los principios de transparencia, máxima publicidad, rendición de cuentas y acceso a la información pública, promoviendo una gestión institucional abierta y transparente en beneficio de la ciudadanía.

ORGANO DE CONTROL

NOTIFICACINES DE AUDITORIA
10-10/2024. oficio ASE-3726-2024
04-11/2024. oficio ASE-3912-20224
24-02/2025. oficio OASF-0308-2025
11-04/2025. oficio HAMSM/100/2025

NOITIFICACINES DE AUDITORIA

El día 20 de junio del 2025 acudí a la ciudad de Chilpancingo, Gro. Para la firma de un convenio con la secretaria de contraloría y transparencia del estado de guerrero con el objetivo de fortalecer la transparencia y el combate a la corrupción en el Estado de Guerrero, mediante el sistema DECLARANET-Guerrero, a lo anterior permite dar cumplimiento a la Declaración Patrimonial y de intereses de los servidores públicos.

II. ADMINISTRACION Y FINANZAS

TESORERIA

PARQUE VEHICULAR

La administración y finanzas es una disciplina que se encarga de la gestión eficiente de los recursos económicos del municipio y su correcta distribución justa y transparente de los recursos, para lograr los objetivos deseados, maximizando la rentabilidad y asegurando la sostenibilidad financiera.

Área importante para planificar y ejecutar ordenadamente, con un equilibrio de justicia, el ingreso de los recursos financieros, sean estos del orden federal, estatal o de los ingresos propios municipales, esto permitirá un desarrollo económico sostenible para todos los ciudadanos del municipio.

TESORERIA

RECAUDACION DE INGRESOS			
N P	AREA	CANTIDAD	PERIODO
1	CATASTRO	$ 131,928.40	OCTUBRE - JULIO
2	AGUA POTABLE	$ 104,392.20	OCTUBRE - JULIO
3	REGISTRO CIVIL	$ 137,465.00	OCTUBRE - JULIO
	T O T A L	$ 373,785.60	

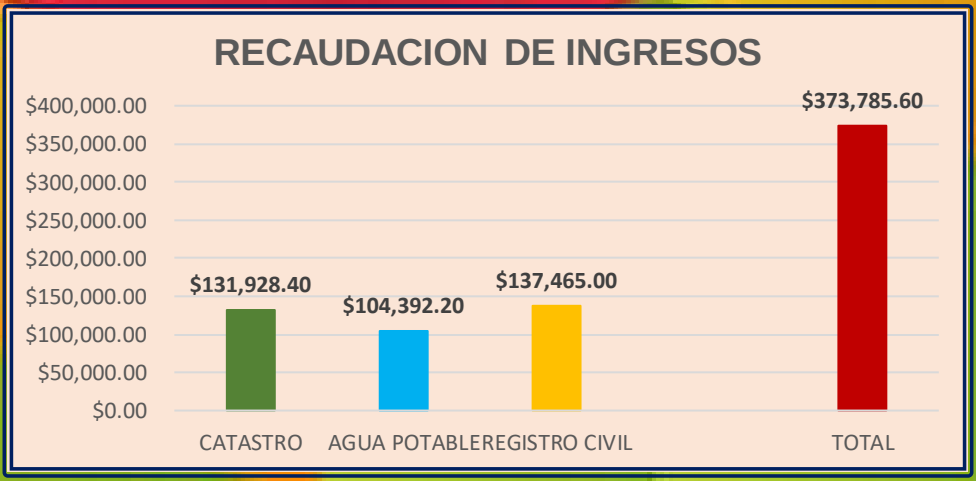

PARQUE VEHICULAR

MISION: vigilar el buen funcionamiento de los carros que están al servicio de las diferentes áreas que corresponden al H. Ayuntamiento municipal, de San Miguel Totolapan, Gro., y tener el combustible que requieran dichos carros, en tiempo y con responsabilidad.

VISION: ser un área comprometida con la ciudadanía para que dichos carros estén funcionando en servicio de la ciudadanía Totolapense.

OBJETIVO: tener los carros de las diferentes áreas que tiene el H. Ayuntamiento en funcionamiento y llenarlos de combustible para ofrecer un buen servicio para la sociedad Totolapense.

Llenado de combustible a la pipa de agua para llevar el servicio de agua a todas las familias que lo requieran y al camión recolector de la basura, en beneficio de las familias Totolapenses.

Llenando combustible para las camionetas del Dif municipal llevando despensas a familias de las diferentes comunidades que pertenecen a la cabecera municipal.

Dotación de gasolina a las camionetas de insabi México perteneciente a salud, para llevar medicamento a la parte alta de la sierra y a la ambulancia, ya que se brindan traslados a diferentes lugares a donde se requiera.

Dotación de gasolina a las camionetas de la policía municipal, para dar rondines en la cabecera municipal, para la seguridad de las familias Totolapenses.

Se dotó con gasolina a las motocicletas de tránsito municipal, para el desempeño de sus actividades y estar al pendiente de la vialidad en la cabecera municipal.

Se abasteció con gasolina a la camioneta que pertenece a rastro municipal, para tirar el desperdicio de los animales que sacrifican a diario, así como para sus actividades cotidianas.

Llenado de gasolina a la camioneta y motos del área de protección civil, para realizar sus actividades dentro de la cabecera municipal.

Se dotó de gasolina a la camioneta y motos que pertenecen al área de agua potable y alcantarillado, para el desempeño de sus labores diarias.

Apoyo de gasolina a comisarios municipales, para su traslado de sus localidades a la cabecera municipal, cuando estos son citados o acuden a dar información o realización de algún trámite de su comunidad.

Abastecimiento de Diesel a la máquina que está ejecutando obras en la cabecera municipal y al camión de volteo para llevar grava arena a la obra de las canchas deportivas, ejecutándose en la cabecera municipal.

DOTACION DE COMBUSTIBLE DE SEPTIEMBRE 2025 A JULIO 2026.		
MES	GASOLINA (LITROS)	DISEL (LITROS)
SEPTIEMBRE	3400	6400
OCTUBRE	3600	6800
NOVIEMBRE	2400	6000
DICIEMBRE	6000	15600
ENERO	4800	26400
FEBRERO	6000	29400
MARZO	4800	21600
ABRIL	6000	14400
MAYO	6000	16800
JUNIO	4800	12000
JULIO	6000	10800
TOTAL	53,800	166,200

III. OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

OBRAS PUBLICAS

REGISTRO CIVIL

AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

SERVICIOS GENERALES

PANTEONES

OBRAS PÚBLICAS se considera obra pública, a todo trabajo que realice la administración pública municipal por sus propios medios o por medio de terceros, con recursos propios o de manera conjunta con otras instituciones públicas. Dichos trabajos consisten en construir, crear, modificar o conservar bienes inmuebles o instalaciones que se utilicen para la prestación de un servicio público municipal o que fomenten el desarrollo económico del municipio.

SERVICIOS PÚBLICOS es la dotación de servicios públicos y consiste en la asignación y suministro de los elementos de servicio demandados o requeridos por una población, considerados en cantidad por habitante, familia, vivienda entre otros.

Desarrollo municipal es orientar y reorientar las actividades económicas, que permitan el máximo beneficio social para todos los habitantes del municipio, tanto en su área urbana como rural.

OBRAS PUBLICAS

19 De septiembre 2025.

Pavimentación con concreto hidráulico, en la localidad de La Comunidad.

20 de septiembre 2025.
Pavimentación con concreto hidráulico, calle rumbo al campo de futbol, en la Localidad de la Tinaja.

21 de septiembre 2025.
Rehabilitación de camino en la localidad de Palos Altos.

26 de septiembre 2025.
Ampliación de red eléctrica, en la localidad de Valle Luz.

2 de octubre 2025.
Construcción de techado en el Jardín de niños, Benemérito de las Américas, en San Miguel Totolapan.

5 de octubre 2025.
Construcción de techado público en la calle Reforma en la cabecera municipal.

15 de octubre 2025.
Pavimentación con concreto hidráulico, en la calle que va a la iglesia, en la localidad de La Tinaja.

20 de octubre 2025.
Rehabilitación de cerco perimetral de la unidad deportiva "Francisco Beltrán Molina" en la cabecera municipal.

27 de octubre 2025.
Construcción de cerco perimetral del colegio de bachilleres en la localidad de Villa Hidalgo (El Cubo).

30 de octubre 2026.
Pavimentación con concreto hidráulico, en la localidad del Remanse.

5 de noviembre 2025.
Construcción de cancha de pádel en la nueva unidad deportiva en la cabecera municipal.

11 de noviembre 2025.
Apertura del camino rural, La Gavia – El Cuyache
2da. Etapa, en la Localidad de La Gavia.

14 de noviembre 2025.

Construcción de vado en el arroyo en la localidad de Santa Catarina.

27 de noviembre 2025.
Ampliación de red eléctrica (colocación de transformadores) en la localidad de Valle Luz.

4 de diciembre 2025.
Construcción de muro de contención rumbo al bajadero, las palmas, en la localidad De Valle Luz.

10 de diciembre 2026.
Construcción de auditorio en la escuela secundaria técnica 38 Jaime Torres Bodet en la cabecera municipal de San Miguel Totolapan.

11 de diciembre 2026.
Construcción de tanque elevado en el barrio de san Martin en la cabecera municipal de San Miguel Totolapan.

8 de enero 2026.
Construcción de techado público en calle Reforma, en la cabecera municipal.

22 de enero 2026.

Rehabilitación de camino rural San Miguel Totolapan – Santa Catarina.

5 de febrero 2026.
Rastreo de camino tramo Valle Luz – San Antonio de La Gavia.

11 de febrero 2026.
Construcción de techado en la cancha de pádel en la nueva unidad deportiva en la cabecera municipal.

16 de febrero 2026.
Rehabilitación de camino rural tramo San Francisco – Los Guajes.

18 de febrero 2026.
Rehabilitación del corral de toros en la Localidad de Pericotepec.

19 de febrero 2026.
Construcción de la casa del pueblo en la localidad de Las Tunas.

20 de febrero 2026.
Construcción de Cerco perimetral en la cancha deportiva, en La Loma de Torreón en el Barrio de San Pablo en la cabecera municipal.

21 de febrero 2026.
Rastreo de calles en la Localidad De Valle Luz.

2 de marzo 2026.
Rehabilitación de camino rural tramo San Francisco – Los Encinos.

4 de marzo 2026.
Rehabilitación de camino rural tramo Los Guajes a Cuadrilla de Santo Tomas.

10 de marzo 2026.
Construcción de techado en la escuela primaria Vicente Guerrero en la localidad de Valle Luz.

15 de marzo 2026.
Rehabilitación (impermeabilización de techos) de escuela preparatoria, de Valle Luz.

18 de marzo 2026.
Construcción de techado en la casa del pueblo en la localidad de San Rafael.

24 de marzo 2026.
Rehabilitación de la cancha de futbol 7 en el polideportivo de la cabecera municipal.

25 de marzo 2026.
Rehabilitación de la playa en el Rio Balsas en la cabecera municipal.

31 de marzo 2026.
Rehabilitación de unidad deportiva Francisco Beltrán Molina, en la cabecera municipal.

7 de abril 2026.
Rehabilitación de relleno sanitario en la cabecera municipal de San Miguel Totolapan.

Desazolve del arroyo y Puente, en la carretera que comunica, Ajuchitlán y la cabecera municipal.

10 DE ABRIL DEL 2026.

Rehabilitación de camino rural, tramo, La Hacienda a Las Habillas.

23 DE ABRIL DEL 2026.

Construcción De Cancha De Futbol 7 Categoría Libre En La Unidad Deportiva Nueva En La Cabecera Municipal.

Construcción de cancha de futbol 7, categoría infantil en la nueva unidad deportiva, de la cabecera municipal.

24 de abril del 2026. construcción de cerco perimetral en la escuela secundaria técnica Núm. 45, Ignacio Manuel Altamirano (IMA) en la localidad de Villa Hidalgo (El Cubo)

26 de abril del 2026. Rehabilitación de la escuela primaria rural federal Benito Juárez en la localidad del terrero.

Rehabilitación de la casa del pueblo en la localidad de San Pedro Pezuapan.

27 de abril del 2026. Rehabilitación de camino rural, tramo el Capulín a El Salto.

28 de abril 2026. Inauguración de la Casa del Pueblo en Barranca de Iguala, Mpio. de San Miguel Totolapan.

28 de abril 2026.
Inauguración de la casa de salud en San Juan Tehuehuetla, municipio de San Miguel Totolapan.

29 de abril 2026.
Rehabilitación de camino tramo los Huijules- El Real de Tepantitlan.

5 de mayo 2026.
Rehabilitación de escuela primaria Emiliano Zapata en la localidad de La Gavia.

6 de mayo 2026.
Rehabilitación de tramo camino rural de San Gregorio a El Crucero de los Pericos.

8 de mayo 2026.

Construcción de la casa de salud en la localidad de San Juan Tehuehuetla.

Construcción de cerco perimetral de la casa de salud en la localidad de San Juan Tehuehuetla

Construcción de sanitarios en la supervisión escolar 166 en la cabecera municipal.

Construcción de sanitarios en la supervisión escolar 164-165 en la cabecera municipal.

12 de mayo 2026.
Construcción de fosa séptica en la nueva unidad deportiva, de la cabecera municipal.

17 de mayo 2026.
Rehabilitación de la parroquia, en la cabecera municipal.

26 de mayo del 2026
Rehabilitación del techado en el palacio municipal en la cabecera municipal.

27 de mayo 2026.
Rehabilitación de camino Santa Catarina – Valle Luz.

4 de junio 2026.
construcción de puente de interconexión entre edificios de la escuela primaria Ignacio Manuel Altamirano, en la cabecera municipal.

Construcción de techado en cancha de futbol 7 en la escuela primaria Ignacio Manuel Altamirano en la cabecera municipal.

Rehabilitación de la comandancia policiaca, en la cabecera municipal.

5 de junio 2026.
Construcción del cerco perimetral, en el jardín de niños, Francisco Redi, en la localidad de villa hidalgo, (el cubo).

6 de junio 2026.
Construcción de área de juego infantiles en la nueva unidad deportiva en la cabecera municipal de san Miguel Totolapan.

15 de junio 2026.
Construcción de puente vehicular sobre el canal, en la nueva unidad deportiva.

27 de junio 2026.
Construcción de velatorio en el panteón de la cabecera municipal.

14 de julio 2026.
Construcción de cancha de futbol soccer en la nueva unidad deportiva en la cabecera municipal.

Construcción de calle con pavimento hidráulico en calle en la localidad de la Loma de las Piedras.

25 de julio 2026.
Construcción de la casa del pueblo, en la localidad de San Gregorio.

30 de julio 2026.
construcción de pavimenta hidráulico de calle en la localidad de los guajes.

31 de julio 2026.
Construcción de la casa de salud, en la localidad de santa maría sur.

15 de agosto 2026.

Construcción de Boulevard Salomón Córdoba, en la Localidad de Valle Luz.

REGISTRO CIVIL

24 DE OCTUBRE 2025 asistimos a una capacitación y actualización de requisitos sobre elaboración de actos registrales, en Pungarabato.

07 de noviembre 2025 asistimos a realizar el acto protocolario de matrimonio a domicilio, en la localidad de la comunidad.

23 de diciembre 2025 asistimos a realizar el acto protocolario de matrimonio a domicilio, en la localidad de La Cuadrilla de Santo Tomas.

11 de abril 2026 asistimos a realizar el acto protocolario de matrimonio a domicilio, en la localidad de Placeritos.

27 de diciembre de 2025
Asistimos a realizar el acto protocolario de matrimonio a domicilio, en la cabecera municipal.

14 de febrero 2026
realización de bodas colectivas en la oficina, por motivo del 14 de febrero; día de san Valentín.

Abril de 2026.
Registro de nacimiento de niño menor de 1 año de edad.

Junio de 2026.
Registro de nacimiento extemporáneo a una persona adulta.

Junio de 2026.
Entrega de actualizaciones de actas, a personas de la tercera edad, que lo solicitaron.

NP	DOCUMENTO	TOTAL	OBS.
1	REGISTROS DE NACIMIENTO	71	
2	REG. EXTEMPORANEOS NIÑOS	38	
3	REG. EXTEMPORANEOS ADULTOS	9	
4	REG. DE MATRIMONIO	28	
5	REGISTRO DE DIVORCIO JUDICIAL	13	
6	REG. DE DEFUNCION	21	
7	ACTAS DE NACIMIENTO	427	
8	ACTA DE MATRIMONIO	40	
9	ACTA DE DIVORCIO	17	
10	ACTA DE DEFUNCION	35	
11	ANOTACIONES MARGINALES	5	
12	CONST. INEXIST. REG. NACIMIENTO	27	
13	CONST. INEXIST. REG. MATRIMONIO	4	
14	CERTIFICACIONES	24	
	T O T A L	759	

AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

11 de septiembre 2025. Reparación de fuga de agua en la calle Altamirano, de la cabecera municipal.

17 de septiembre 2025. Conexión de descarga de drenaje a la red pública.

Octubre 2025 Instalación de una bomba nueva en el pozo profundo de la localidad de Valle Luz.

Octubre 2025. Reparación de la tubería de llenado de depósito y sustitución del centro de carga en la comunidad de Los Guajes.

Noviembre 2025.
Reparación de la tubería de distribución del agua potable en la localidad de Valle Luz.

Noviembre 2025.
Conexión de descarga de drenaje para la cocina del comedor comunitario de la cabecera municipal.

diciembre 2025.
Instalación de una bomba nueva, en el pozo profundo de la localidad de Las Mesas.

diciembre 2025.
Reparación de la tubería de distribución del agua potable, en la comunidad del Piedras Negras.

Enero de 2026.
Reparación de la tubería galvanizada en la localidad de Las Mesas.

Enero de 2026.
Reparación de la tubería por taponamiento en la Col. López Portillo (Puruándiro).

Febrero de 2026.
Reparación de la tubería de conducción de llenado de los depósitos de agua de distribución de la cabecera municipal.

Febrero de 2026.
Reparación de la tubería de la red de distribución del agua en la comunidad de Los Guajes.

Se realizó conexión a la red de agua potable a tomas domiciliarias en la localidad de La Loma de las Piedras.
Marzo de 2026.

Marzo de 2026.
Reparación por taponamiento de la tubería galvanizada de la red de distribución en la cabecera municipal.

Abril de 2026.
Reparación de la tubería galvanizada en la col. Loma Linda de la cabecera municipal.

Abril de 2026.
Limpieza y desazolve de la red de drenaje en el punto conocido como El Aterrizaje, de la cabecera municipal.

Mayo de 2026
Reparación de la tubería de conducción de llenado de los depósitos, en el punto conocido como, El Corral de Toros, de la cabecera municipal.

Mayo de 2026.
Cambio del interruptor termomagnético de la bomba sumergible de 20 hp, en la cabecera municipal.

Junio de 2026.
Reparación de tubería de 6 pulgadas, en la red de conducción del agua potable, en el Barrio de Santiago, de la cabecera municipal.

Junio de 2026.
Limpieza general y desazolve del drenaje sanitario en la Col. Puruándiro, de la cabecera municipal.

Julio de 2026.
Reparación de tubería por fuga de agua en la Loma de Torreón, de la cabecera municipal.

Julio de 2026.
Instalación de gabinete e interruptor termomagnético de 50 amperes, en el control eléctrico, de la bomba de agua, de la Col. Piedras Negras, de la cabecera municipal.

REPARACIONES Y CONEXIONES REALIDAS POR EL PERSONAL DE LA DIRECCION DEL AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.

MES	REPARACIONES RED DE AGUA POTABLE	CONEXIONES	
		DE AGUA	DE DRENAJE
SEPTIEMBRE	11	2	1
OCTUBRE	9	0	3
NOVIEMBRE	7	7	0
DICIEMBRE	4	0	1
ENERO	6	1	1
FEVBRERO	11	0	1
MARZO	5	3	3
ABRIL	9	2	1
MAYO	4	1	0
JUNIO	8	1	0
JULIO	9	2	1
TOTAL	83	19	12

RECAUDACION POR LOS SERVICIOS PROPORCIONADOS O REALIZADOS POR LA DIRECCION DEL AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.

MES	USUARIOS	IMPORTE	CONTRATOS			
			AGUA	IMPORTE	DRENAJE	IMPORTE
SEPTIEMBRE	5	2,123.00	2	708.00	1	354,00
OCTUBRE	0	0.00	0	0.00	3	1,062.00
NOVIEMBRE	0	0.00	7	2,478.00	0	0.00
DICIEMBRE	1	579.00	0	0.00	1	354.00
ENERO	237	45,741.00	1	354.00	1	354.00
FEBRERO	68	14,238.00	0	0.00	1	354.00
MARZO	5	1,273.00	3	1,062.00	3	1,062.00
ABRIL	7	1,834.00	2	708.00	1	394.00
MAYO	4	3,072.00	1	315.00	0	0.00
JUNIO	4	3,072.00	1	315.00	0	0.00
JULIO	6	3,304.00	2	630.00	1	394.00
TOTAL	337	75,236.00	19	6,570.00	12	4,398.00

SERVICIOS GENERALES

MISION: Garantizar un entorno seguro, limpio y funcional que apoye la productividad, el bienestar y la imagen del municipio de San Miguel Totolapan.

VISION: Garantizar espacios seguros, limpios y funcionales, que optimicen la productividad, el bienestar de los usuarios y la imagen institucional, mediante la gestión eficiente de recursos y la coordinación de servicios integrales.

Atendiendo las necesidades básicas de esta cabecera municipal y de las diferentes localidades, con la finalidad de mantener un entorno saludable, en la recolección de basura haciendo su debido manejo por medio del carro recolector, recolectando un promedio total:

- Por día 1 y ½ tonelada.
- Por 6 días a la semana 9 toneladas.
- Por mes 45 toneladas.
- Por año un total 540 toneladas.

Diariamente se realiza la limpieza en las calles y en los espacios públicos de la cabecera municipal.

Se brinda el abastecimiento de agua por medio del camión cisterna a los domicilios que necesitan de este líquido vital, garantizando un derecho para las familias, abasteciendo un promedio total:

- **30,000 litros Por día.**
- **180,000 litros Por semana.**
- **720,000 litros Por mes.**
- **8, 640,000 litros Por año.**

CAMBIO DE LUMINARIAS EN LAS SIGUIENTES COMUNIDADES:

LOS GUAJES	48 LAMPARAS
SAN FRANCISCO	75 LAMPARAS
LOMA DE LAS PIEDRAS	28 LAMPARAS
SANTA MARIA DE LOS FLORES	33 LAMPARAS
SANTA CATARINA	31 LAMPARAS
SANTO TÓMAS	10 LAMPARAS
LA TINAJA	47 LAMPARAS
SAN MIGUEL TOTOLAPAN	469 LAMPARAS
LA GAVIA GRO.	34 LAMPARAS
SAN ANTONIO LA GAVIA	90 LAMPARAS
TERRERO	86 LAMPARAS
LA COMUNIDAD	30 LAMPARAS
PALOS ALTOS	15 LAMPARAS
REAL DE TEPANTITLAN	15 LAMPARAS
LOS CAJONES	15 LAMPARAS
VALLE LUZ GRO	50 LAMPARAS
EL CUBO GRO.	60 LAMPARAS

DANDO UN TOTAL DE: 1,136 LAMPARAS

Colocación de alumbrado en el corral de toros y calles de san Antonio de la Gavia.

Colocación de alumbrado nuevo en la cabecera municipal.

Arreglo de red eléctrica en varias escuelas.

Colocación de lámparas nuevas en Real de Tepantitlán.

Colocación de lámparas nuevas en el parque al aire libre de San Miguel Totolapan.

Colocación de lámparas nuevas en Valle Luz.

Colocación de lámparas nuevas en Palos Altos.

Colocación de lámparas nuevas en Villa Hidalgo, (mejor conocido como el Cubo).

PANTEONES

DEFUNCIONES PERIODO 2025 A 2026.		
MES	AÑO	NUM.
SEPTIEMBRE	2025	
OCTUBRE	2025	3
NOVIEMBRE	2025	2
DICIEMBRE	2025	6
ENERO	2026	2
FEBRERO	2026	4
MARZO	2026	3
ABRIL	2026	3
MAYO	2026	4
JUNIO	2026	3
JULIO	2026	
AGOSTO	2026	3
TOTAL		33

Esta dirección auxilia a las personas de bajos recursos en la realización de las fosas y se brindan todas las facilidades para sepultar a sus difuntos.

Durante todo el año se realizan labores de mantenimiento en toda el área del panteón municipal:

- **Barrer**
- **Recolectar las coronas y las flores secas**
- **Cortar la maleza**
- **Limpieza de la pila del agua**
- **Recoger vasos de veladoras**

Todo con la finalidad de que las personas que visitan a sus familiares difuntos, puedan hacerlo con tranquilidad y seguridad.

IV. DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE

DIF
SALUD
EDUCACION Y CULTURA
DEPORTES
EVENTOS ESPECIALES
DESARROLLO SOCIAL
DELEGADA DE LA MUJER
CRONICA Y CULTURA

El desarrollo social incluyente se refiere a un enfoque de desarrollo que busca garantizar que todas las personas, independientemente de su origen, género, edad, discapacidad, etnia o cualquier otra condición, tengan igualdad de oportunidades para participar plenamente en la sociedad y beneficiarse de su progreso. Implica la eliminación de barreras sociales, económicas y culturales que impiden la inclusión y la participación de grupos vulnerables.

DIF

En el presente informe se dan a conocer las actividades realizadas del Sistema Municipal DIF de San Miguel Totolapan, con el objetivo principal de promover el bienestar social y el desarrollo integral de las familias, brindando servicios de asistencia social y apoyo prioritario a personas en situación de vulnerabilidad, marginación o riesgo en la comunidad.

DIF
San Miguel Totolapan, Gro.

PRESIDENTA DEL DIF
Araceli Samano Salgado

Septiembre de 2025.

Se hizo entrega de equipo de cocina a escuelas beneficiadas por el DIF Guerrero.

Octubre de 2025.

Por medio del DIF municipal se llevó a revisión médica ocular a adultos mayores que solicitaron el apoyo para ser operados de cataratas programa denominado "ver por México" al hospital regional de Coyuca de Catalán.

Noviembre de 2025.

La colaboración y gestión oportuna ante la dirección de desarrollo comunitario de equipos para huertos escolares.

Noviembre de 2025.

La entrega puntual de aparatos funcionales para una mejor movilidad en personas que lo solicitan.

Así como su entrega oportuna a las escuelas beneficiadas.

Diciembre de 2025.

La entrega de la asistencia alimentaria llega a las comunidades más alejadas de la cabecera a las personas más vulnerables (en Santa Catarina, Barranca de Iguala y San Juan Tehuehuetla), actividad realizada cada mes en todas las localidades del municipio, por indicación de la presidenta del DIF municipal

Enero de 2026.

Como cada mes se hace entrega puntual en las instalaciones de cada centro educativo beneficiados con el programa de desayuno caliente.

Febrero de 2026.

La colaboración con cada dirección del dif guerrero es prioridad para la presidenta del dif municipal, por ello se cumple con cada una de las actividades solicitadas en este caso el peso y talla solicitadas por el programa "vida saludable".

Marzo de 2026.

De manera cercana se continúa con la entrega oportuna de las dotaciones a cada escuela beneficiada en el programa de desayunos calientes.

Marzo de 2026.

Por indicación de la presidenta del DIF municipal, acerca la despensa a alguna localidad de muy difícil acceso, en este caso se le entregó en la localidad de San Juan Tehuehuetla al comisario de encino amarillo y san pedro Cuauhtémoc.

Abril de 2026.

La presidenta del DIF municipal atiende solicitudes dando respuesta pronta y favorable a quien solicita, en este caso, al comisario de Santa Catarina, con un tinaco y al jardín de niños el Pensador Mexicano con 3 botes de pintura de 20 litros cada uno

Abril de 2026.

La niñez es un sector de la población Totolapense que ocupa un lugar especial para la presidenta del DIF municipal, por ello hace llegar juguetes a cada localidad para celebrar a cada niño en su día 30 de abril, así mismo festejar en magno evento en la cabecera municipal y localidades cercanas a la misma el día del niño.

Abril de 2026.

Magno evento, para festejar a los niños. "Para todos y cada uno, lo mejor hoy en su día, porque ustedes son nuestra principal responsabilidad", así lo manifestó el presidente municipal en su mensaje.

Mayo de 2026.

Seguir con las tradiciones de nuestro municipio es vital, por ello celebrar y reconocer a cada sector laboral es importante, en este caso el festejo del día del albañil, festejo realizado el día 3 de mayo.

Mayo de 2026.

La presidenta del DIF municipal hace entrega de una prótesis dental, reafirmando el compromiso de servir a todos los Totolapenses.

Mayo de 2026.

El DIF Municipal en coordinación con el H. ayuntamiento municipal, festeja el 10 de mayo a todas las madres del municipio, entregando a cada una de las asistentes un presente, sector importante para el desarrollo de las familias que es reconocido por la presidenta del DIF

Mayo de 2026.
La presidenta del DIF hace entrega de pintura a comitiva de la localidad de mesas 1, que consta de 4 cubetas de pintura de 19 litros cada una.

Junio de 2026.
La indicación de la presidenta del DIF municipal se cumple cada mes, llevando el programa de asistencia alimentaria a cada localidad en este caso a San Francisco, los guajes, La Comunidad, San Antonio y la Gavia.

En cada una de estas localidades se visita y se entrega a domicilio, a los adultos mayores que padecen alguna discapacidad.

Julio de 2026.

Se atendieron todas las invitaciones hechas a la presidenta del DIF, asistiendo a los eventos de clausura de las instituciones educativas de nuestro municipio, en los distintos niveles.

Agosto de 2026.

Cumpliendo con la indicación de la presidenta del DIF municipal, se asistió a la capacitación del programa orientación y calidad alimentaria, destinado a las escuelas del municipio.

Agosto de 2026.

La C. Araceli Samano Salgado quien dignamente representa al DIF municipal, por medio de su equipo de trabajo prepara alimentos para los adultos mayores o personas en situación de vulnerabilidad alimentos que se ofrecen desde muy temprana hora de lunes a viernes, resaltando que dicha comida es completamente gratuita además de ser preparados con mucha higiene y con insumos de excelente calidad, atendiendo diariamente un aproximado de 100 personas

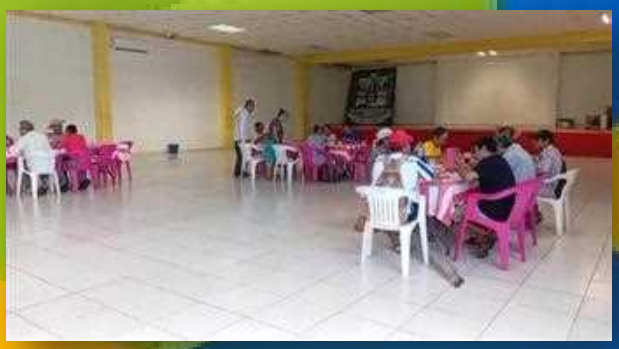

SALUD

Septiembre de 2025.
El 27 de septiembre se apoyó a 10 señoras de la cabecera municipal, para que acudieran a realizarse mastografías en el hospital Dr. Guillermo Soberón Acevedo, en Coyuca de Catalán, Gro.

Octubre de 2025.
El 19 de octubre conmemoramos el día mundial de la lucha contra el cáncer en la comunidad de villa hidalgo el cubo, en coordinación con la unidad R- 01 IMSS BIENESTAR en donde se llevaron a cabo talleres informativos buscando crear conciencia sobre la revisión oportuna y ayuda médica.

Noviembre de 2025.
Se realizó una jornada de abatización y nebulización espacial en los 4 barrios de nuestra cabecera municipal en coordinación con el departamento de vectores de la jurisdicción 01 de tierra caliente.

Para prevenir enfermedades como el Dengue, Chikungunya y Zika.

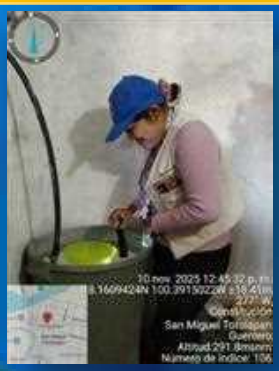

Noviembre de 2025.

El 18 de noviembre se llevó a cabo una jornada de salud en la comunidad de valle luz, con servicios, como; consulta general, dental, psicológica, vacunación universal, toma de signos vitales, corte de pelo, planificación familiar, y farmacia.

Diciembre de 2025.

En el mes de diciembre se llevó a cabo una jornada de salud en la comunidad de El terrero, municipio de San Miguel Totolapan, en donde se otorgaron servicios totalmente gratis.

Consulta general.

Planificación familiar, vacunación y farmacia.

Consulta dental

Cortes de pelo.

Consulta psicológica

Examen de la vista.

Marzo de 2026.

En el mes de marzo acudimos a una reunión regional de salud en representación de nuestro presidente Prof. Arturo Julián Gómez en las instalaciones de la jurisdicción 01 de tierra caliente en Tlapehuala, gro. En donde se presentaron estadísticas, medidas preventivas, y soluciones sobre los principales padecimientos en la región calentana.

Abril de 2026.

El 04 de abril se instaló un puesto de salud en donde se otorgó atención médica y primeros auxilios a la población que acudió al evento de sábado de gloria en las playas del rio balsas, pertenecientes a la cabecera municipal. Se dio un total de 40 consultas médicas, 15 curaciones, 40 recetas surtidas.

Abril de 2026.
El 10 de abril se llevó a cabo una jornada de abatización y nebulización en la cabecera municipal y espacios públicos. Consiste en eliminar criaderos de mosquitos, aplicar abate en los depósitos de agua de cada vivienda y espacio público, así como también la fumigación en escuelas, iglesias, H. ayuntamiento y centro de salud.

Junio de 2026.
En el mes de junio Llevamos a cabo Una jornada de descacharrización, en coordinación con el centro de salud de la cabecera municipal.

En esta campaña se recogieron en total 8 toneladas de cacharros.

Desde septiembre 2025 a julio 2026, se han atendido un total de 53 traslados urgentes locales, 21 traslados programados a diferentes ciudades y estados, entre ellos ciudad de México, Morelos, Estado de México, Querétaro y Morelia; así como también se cubrió eventos sociales de diferente índole.

EDUCACION Y CULTURA

Septiembre a diciembre de 2025

- **Organización de actividades de fechas festivas del periodo.**
- **Censos por nivel educativos de alumnos y maestros**
- **Asignación de profesores y asistentes municipales en zonas con rezago educativo.**
- **Atención a solicitudes escolares (algunas sin resolver)**

Se entregó material de oficina, deportivo y de aseo a escuelas telesecundarias y jardines de niños, de parte de la subsecretaria de administración y finanzas.

Organización del evento conmemorativo del 15 y 16 de septiembre del 2025.

Se organizó la ceremonia y conmemoración el 20 de noviembre día de la revolución mexicana.

- **Atención a solicitudes escolares (priorizando instituciones con rezago educativo).**
- **Coordinación de contingentes culturales para la expo feria en Tlapehuala apoyando con (danza de los gallitos y santiagueros)**
- **Invitaciones dirigidas a distintas dependencias municipales para eventos cívicos y culturales.**

FEBRERO 2026

- **Reunión con directores del sector educativo de los distintos niveles, para informarles que el Profr. Arturo Julián Gómez presidente municipal abanderara sus escoltas el 24 de febrero del 2026 (escuelas de la cabecera municipal.**

- **Apoyo al Dif municipal con las matrículas de las escuelas para la entrega de despensas para la cocina escolar.**

- **Asistimos al abanderamiento de escoltas el 24 de febrero, en la escuela "Ignacio Manuel Altamirano".**

MAYO 2026

- **Participación en el primer congreso educativo regional y olimpiada del conocimiento.**
- **Entrega de apoyos por el día de las madres a los directores de las instituciones educativas**
- **Distribución de material deportivo y apoyos económicos a comités de padres de familia**
- **Censo de maestros de las distintas escuelas del municipio y organización del festejo y entrega de estímulo económico para todos los maestros de todos los niveles educativos.**
- **Curso de verano de inglés.**

MAYO 2026

- **Participación en el primer congreso educativo regional y olimpiada del conocimiento.**
- **Entrega de apoyos por el día de las madres a los directores de las instituciones educativas**
- **Distribución de material deportivo y apoyos económicos a comités de padres de familia**
- **Censo de maestros de las distintas escuelas del municipio y organización del festejo y entrega de estímulo económico para todos los maestros de todos los niveles educativos.**
- **Curso de verano de inglés.**

Se dio cumplimiento a la comisión de representación del presidente a las clausuras de las escuelas del municipio en este ciclo escolar 2025-2026.

LOGROS DESTACADOS

- **Mayor cobertura en censos educativos**
- **Fortalecimiento de la red escolar en comunidades con necesidades prioritarias**
- **Vinculación exitosa con organizaciones sin fines de lucro para beneficio estudiantil**
- **Promoción de identidad cultural a través de eventos tradicionales**
- **En este verano se oferta un curso de inglés a niños de 6 a 14 años de edad**

CONCLUSIÓN

Las actividades desarrolladas durante este periodo evidencian un esfuerzo continuo por mejorar el entorno educativo y cultural del municipio, con énfasis en la inclusión participación comunitaria y fortalecimiento de valores cívicos.

Además, esta administración ha implementado una nueva forma de gestión educativa basada en la cercanía con las comunidades estudiantiles, el acompañamiento institucional y el fortalecimiento de las redes interinstitucionales.

La dirección de educación y Cultura ha priorizado la atención directa a las escuelas más rezagadas la recolección constante de datos mediante censos educativos, y la integración de eventos culturales como vehículos de identidad y coherencia social.

Estas acciones han permitido una planeación más eficiente, con decisiones basadas en evidencias y colaboración comunitarias. Se recomienda dar seguimiento a las solicitudes pendientes, manteniendo una línea de comunicación abierta con los actores educativos y continuar con el esquema de avaluación permanente para garantizar la mejora continua y la transparencia en los procesos.

DEPORTES

Septiembre de 2025.
Mantenimiento a los espacios deportivos.

Octubre de 2025.
Equipo de futbol, categoría 13 a 15 años.

Noviembre de 2025.
Instalación de alumbrado en las canchas deportivas.

Noviembre de 2025.
Premiación de las finales de la liga de futbol, "6 de septiembre", torneo realizado de septiembre a diciembre.

Enero de 2026.
Premiación del torneo de la liga de volibol.

Febrero de 2026.

Entrega de uniformes a los alumnos de la escuela de futbol.

Abril de 2026.

Se pinto la barda, cerco perimetral y tribuna y rehabilitación de los baños, de la unidad deportiva Francisco Beltrán Molina. En esta actividad colaboraron todo el personal de la dirección de deportes municipal.

Mayo de 2025
Cambio de maya protectora de las tribunas y de las porterías de la cancha de futbol.

EVENTOS ESPECIALES

Actividades realizadas por la dirección de eventos especiales, del periodo de septiembre a diciembre de 2025.

Apoyo logístico y de atención durante la reunión de comisarios

Instalación del presídium, para el desfile del 16 de septiembre y 20 de noviembre, se asistió con agua a los distintos contingentes.

Se brindó apoyo logístico a la caravana navideña, organizada por los jardines de niños de preescolar.

Enero de 2026.
Apoyo, logístico durante el evento del día de Reyes, organizado por la presidencia municipal.

Febrero de 2026.
Coordinación en la repartición de aguas y refrescos, así como de la comida durante la reunión de integración del COPLADEMUN municipal.

Marzo de 2026.
Se brindo apoyo durante la construcción de las enramadas que se establecieron en el margen del Rio Balsas, para recibir a los visitantes que acuden por las festividades de semana santa.

Abril de 2026.
Colaboración durante el festejo del día del albañil, organizado por la presidencia municipal.

Abril de 2026.
Colaboración durante todo el evento del festejo del día del niño: recibimiento, repartir aguas, refrescos, comida y durante la realización de las rifas.

Mayo de 2026.
Colaboración durante el festejo del día del albañil, organizado por la presidencia municipal.

Mayo de 2026.

Apoyo durante la realización de todos los festejos, organizados por la presidencia municipal.

Dia de las madres.

Dia del maestro.

Dia del estudiante.

Apoyo logístico durante la reunión de comisarios municipales.

DESARROLLO SOCIAL

La dirección de desarrollo social municipal coordina los apoyos otorgados por las instancias federales, estatales y asociación civil como son:

1.- Pensión guerrero.

2. - Pensión del adulto mayor y personas con alguna discapacidad.

3. - Congregación mariana trinitaria.

1.- - pensión guerrero, este apoyo del gobierno del estado consiste en una pensión bimestral de $2,000 pesos m.n. a personas de escasos recursos económicos y que cuentan con una edad de 63 años cumplidos, este año fueron beneficiados 11 adultos mayores y 13 están en trámite, en nuestro padrón contamos con 26 adultos mayores beneficiados.

2. pensión del adulto mayor y personas con alguna discapacidad.
en este apoyo de carácter federal, el municipio se coordina con los servidores de la nación para que se les haga llegar su apoyo a los adultos mayores y personas con alguna discapacidad bimestralmente, mediante sus tarjetas para que puedan cobrar sus apoyos en cajeros o bancos del bienestar de la cabecera municipal de san miguel Totolapan.

3.- congregación mariana trinitaria, este programa fue denominado "A LA PALABRA EMPEÑADA ACCIONES REALIZADAS" donde se otorgan subsidios a los 11 componentes que maneja esta Congregación, donde se benefician todos los habitantes de San Miguel Totolapan.

Se brinda atención a todos los ciudadanos a quienes se les informa de manera amable, clara y especifica de los programas a los que pueden ingresar, sus condiciones y requisitos. Acompañándolos en todo momento, con la única finalidad de que sean beneficiados con el apoyo que solicitan.

Noviembre de 2025.
Asistencia virtual al curso sobre las responsabilidades administrativas para los servidores públicos.

10 de noviembre de 2025.

Estuve presente en un Taller virtual, denominado DERECHOS DE LAS MUJERES E IGUALDAD DE GÉNERO, el objetivo de este taller es conocer nuestros derechos como mujeres, así como nuestra participación en la vida pública y cómo podemos asesorar a todas las personas que se encuentren sufriendo violencia o se les afecten sus derechos.

Noviembre de 2025.
Se colaboró con personal de Becas del Programa Federal para apoyar a todas las personas de las diferentes comunidades que fueron beneficiadas proporcionándoles copias de sus documentos personales sin costo alguno.

10 de diciembre del 2025.
Estuve presente en un curso virtual sobre los beneficios de un Sistema Integral de cuidados durante la vejez, donde el objetivo principal es estar bien informado de los documentos que se deben realizar antes de la muerte y así mismo orientar a la ciudadanía.

12 de enero del 2026.
Estuve presente este día en un curso taller virtual, con la Congregación Mariana Trinitaria para dar a conocer a la ciudadanía los 11 componentes que conforman este programa como son: Alimentación, Salud, Vivienda, Medio ambiente, Energía, Arte, cultura, deporte, juventud, Educación, Agua.

4 de junio de 2026.
Con el apoyo económico del Profr. Arturo Julián Gómez, trasladamos a las personas que fueron beneficiadas con el apoyo del Gobierno Estatal, donde recibieron la Tarjeta Instituto Guerrerense para la Atención Integral de las Personas Adultas Mayores (IGATIPAM).

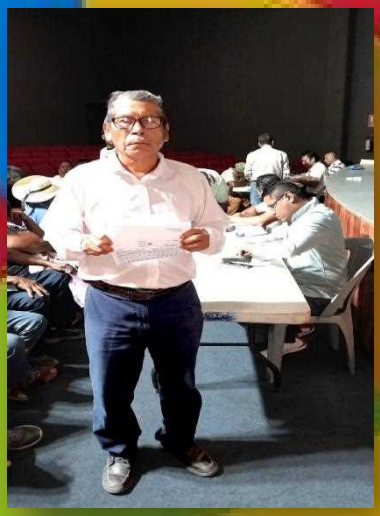

DELEGADA DE LA MUJER

Esta dirección de la mujer está a cargo de la delegada municipal la C. Saraí Beltrán Pita esta instancia de la mujer brinda servicios de orientación asesoría legal y psicológica ya atención a mujeres que han sido víctima de violencia así también se trabaja en la igualdad de mujeres y hombre de san miguel Totolapan.

Noviembre de 2025.
21 de noviembre 2025, asistí a una reunión a la ciudad de Altamirano convocada por la delegada regional de las mujeres la Lic. Genoveva Quirino Juárez y también a recibir 100 cartillas de los derechos de las mujeres que fueron distribuidas en este municipio.

25 de noviembre del 2025.

Se llevó a cabo una conferencia en la explanada del ayuntamiento con todo el personal que labora en este H. Ayuntamiento por conmemorar esta fecha que fue el día internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres, como símbolo de solidaridad los compañeros asistieron a sus labores de trabajo con su vestimenta color naranja.

25 de noviembre del 2025. Se entregaron a las mujeres del municipio las cartillas sobre los derechos de las mujeres.

25 de noviembre del 2025.
Durante este mes, se brindó información a personas vulnerables, con la finalidad de promover valores, actitudes y comportamientos, que rechazan la violencia y previenen conflictos, tomando en cuenta los derechos humanos.

Enero y febrero de 2026.
Se impartieron pláticas a las mujeres, niñas y adolescentes víctimas de violencia, con la finalidad de dar a conocer los mecanismos legales, diseñados para salvaguardar y garantizar su seguridad y bienestar.

Marzo de 2026.

Conmemoración del día internacional de la mujer que fue el día 8 de marzo se llevó a cabo un taller con todas las mujeres con el tema "autoestima y empoderamiento de las mujeres" impartido por la Lic. Genoveva Quirino Juárez.

Septiembre de 2025 a julio de 2026.

Se han llevado a cabo acuerdos conciliatorios de personas vulnerables que han acudido a esta instancia para recibir apoyo y asesoramiento jurídico, psicológico y de salud.

- **acuerdos conciliatorios: 10**
- **acuerdos fallidos: 4**
- **asistencia médica: 6**

CRONICA Y CULTURA

- El club de danza participo en un evento de la iglesia.
- Participó el club de danza en el aniversario de la Esc. Sec. Téc. Núm. 38.
- Se elaboró un altar el día de muertos, en memoria del músico Totolapense Bardomiano Salgado.

Se participó en los desfiles de las expos de Tlapehuala, CD. Altamirano, Arcelia, Cutzamala, Ajuchitlán y Palos Altos con la participación del club de danza.

El club de danza tiene calendarizadas sus actividades los días: lunes, miércoles y viernes, a las 17:00 hrs.

V. DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE

REGLAMENTOS

RASTRO MUNICIPAL

CATASTRO

El desarrollo económico sostenible se refiere a un tipo de crecimiento económico que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades. Implica un equilibrio entre el crecimiento económico, la protección del medio ambiente y el bienestar social.

La aplicación planificada y ordenada de los recursos económicos tendrá como resultado una mejor atención de las necesidades básicas y prioritarias del municipio, lo que a corto, mediano y largo plaza dará como resultado un desarrollo sostenible en beneficio de la ´población en general.

REGLAMENTOS

Se realizó la actualización del padrón de los comercios establecidos en la cabecera municipal, teniendo un total de 175 establecimientos.

Se atendieron a comerciantes que solicitaron un lugar para la venta de productos el día 6 de septiembre en el festejo de corte de rosas.

Se otorgó permiso a la empresa de atracciones Rosales, para poner los juegos mecánicos en la fiesta del pueblo.

Se atendieron a 48 personas en el mes de enero y febrero de 2026, los cuales solicitaron información para la actualización de sus refrendos, además de solicitar permiso para la venta de sus productos de temporada.

De los cuales se extendieron 18 refrendos de establecimientos comerciales.

Se extendieron 7 nuevos permisos a personas que lo solicitaron, para poner un negocio nuevo.

Se atendió a comerciantes los días sábados de cada semana, que solicitaban un espacio para la venta de sus productos en día de tianguis.

Se otorgó lugares a los comerciantes que solicitaron un espacio, en las inmediaciones del mercado municipal.

Se liberó espacio para poder realizar la instalación de la feria de semana santa.

Se distribuyeron y organizaron los espacios para las festividades del sábado de gloria, en las inmediaciones del Rio Balsas, para una mejor coordinación que garantice la calidad del evento.

Se establecieron acuerdos con los comerciantes para la resolución de problemas, como la reubicación de tubos y postes para Colgar sus lonas y delimitar los espacios para cada comerciante.

En junio se retiró el escombro y se limpió a un costado del mercado municipal, para reubicar a los comerciantes al lugar en donde se construyó un techado, para veneficio de todos.

Julio del 2026
Se sigue trabajando en la reubicación de puestos los días sábados y entre semana la ubicación de puestos en el mercado municipal

RASTRO MUNICIPAL

En las instalaciones del rastro municipal, se realiza de manera mensual la limpieza de la maleza en el exterior y en interior de las instalaciones el aseo y limpieza se hace todos los días, procurando las medidas de higiene para garantizar la seguridad y calidad del servicio.

SACRIFICIO DE ANIMALES			
MES	VACAS	PUERCOS	TOTAL
SEPTIEMBRE	27	83	111
OCTUBRE	23	81	104
NOVIEMBRE	21	76	97
DICIEMBRE	26	99	125
ENERO	22	98	120
FEBRERO	21	76	97
MARZO	22	96	118
ABRIL	22	99	121
MAYO	22	102	123
JUNIO	22	76	98
JULIO	19	103	122
TOTAL	247	989	1236

CATASTRO

Septiembre de 2025.

Se realizó el cobro del impuesto predial y a las personas adultas mayores de 60 años, se les beneficia con el descuento del 50%. Cobros realizados, (07) personas que van al corriente y (05) personas con rezago.

Octubre de 2025.
Cobro realizado (02) personas que van al corriente y (05) personas con rezago en el mes de octubre del 2025.

Noviembre de 2025.
Cobro realizado a (01) personas que van al corriente y (04) personas con rezago en el mes de noviembre del 2025.

Noviembre de 2025.
Cobro realizado a las personas que solicitaron el trámite de traslado de dominio.

Enero de 2026.
Cobro realizado a (236) personas que van al corriente y (27) personas con rezago en el mes de enero del 2026.

Febrero de 2026.
Cobro de predial a (119) personas que van al corriente y (36) personas con rezago en el mes de febrero del 2026.

Marzo de 2026.
Cobro de predial a (16) personas que van al corriente y (12) personas con rezago en el mes de marzo del 2026.

Abril de 2026.
Cobro de predial a (9) personas que van al corriente y (5) personas con rezago en el mes de abril del 2026.

Mayo de 2026.
Cobro de predial a (3) personas que van al corriente y (2) personas con rezago en el mes de abril del 2026.

Junio de 2026.
Cobro de predial a (3) personas que van al corriente y (5) personas con rezago en el mes de abril del 2026.

Julio de 2026.
Cobro de predial a (9) personas que van al corriente y (4) personas con rezago en el mes de abril del 2026.

VI. DESARROLLO RURAL, ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE SUSTENTABLE

DESARROLLO RURAL

AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA

ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE

El desarrollo rural sostenible se refiere a un proceso que busca el progreso de las comunidades rurales de manera integral, considerando el crecimiento económico, la mejora de la calidad de vida y la protección del medio ambiente. La ecología, por su parte, estudia las relaciones entre los seres vivos y su entorno, incluyendo los ecosistemas. Finalmente, la sustentabilidad ambiental se enfoca en satisfacer las necesidades presentes sin comprometer las de las futuras generaciones, garantizando la conservación de los recursos naturales.

DESARROLLO RURAL

En el mes de marzo se dio inicio a la entrega del fertilizante a los productores de San Miguel Totolapan y sus alrededores.

Se entregó un total de 3,472prodductores beneficiarios del programa dando como un total de 40,062 bultos de DAP y 40,062 bultos de UREA equivalente a 1.001.55 toneladas entregadas.

Se apoyó alrededor de 25 productores de diferentes localidades en la realización de solicitudes para pedir su cambio de CEDAS por motivos de que su cuadernillo de beneficiarios aparecía en CEDAS, como Tecpán de Galeana y Linda Vista.

El H. Ayuntamiento Municipal en coordinación con la dirección de Desarrollo Rural realizo la entrega de la semilla mejorada a 535 productores de la parte media y baja del municipio, implementando un subsidio del 25% equivalente a 1,000 pesos por parte del ayuntamiento municipal, el cual se entregaron 535 bultos de las variedades de DEKAL 357 y DEKAL 6023 Y PIONEER P.4082W. F.12 y P.4082W R24.

AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA

Durante los meses septiembre - octubre se realizó, una campaña de captura de animales (caballos, burros) dentro del municipio de San Miguel Totolapan, los cuales estaban causando daños y obstruían la vía pública.

27 De noviembre del 2025 se asistió a una reunión informativa en las oficinas de SAGARPA de ciudad Altamirano, de la situación actual del Gusano Barrenador del Ganado en la Región Tierra Caliente.

27 De noviembre del 2025 asistencia a una reunión informativa en las oficinas de SAGARPA de ciudad Altamirano, de la situación actual del Gusano Barrenador del Ganado en la Región Tierra Caliente.

En enero del 2026 en San Miguel Totolapan se registra el primer caso de Gusano Barrenador del ganado y fue en un becerro.

Se confirma el segundo caso de gusano barrenador en un becerro, en la localidad de Santa María de las Flores.

Se realizó una asamblea de trabajo llamada" todos y todas contra el Gusano Barrenador", en Coyuca de Catalán.

Se inspeccionó las instalaciones del rastro municipal de San Miguel Totolapan.

Se apoyó a los productores de diferentes localidades, con medicamentos para combatir el GBG.

Se compraron 15 frascos de medicamentos Negasunt, para apoyar a los productores para combatir al Gusano Barrenador, en el mes de mayo.

En el mes de julio me conecte vía zoom, a una reunión, en la que personal capacitado y conocedores de la materia, nos dieron a conocer algunas medidas sobre la prevención del GBG en equinos.

ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE

Se realizó mantenimiento en las jardineras del zócalo y de las oficinas del DIF municipal, con la finalidad de mantener la limpieza y las áreas verdes en buenas condiciones.

Se realizó limpieza en el basurero municipal de San Miguel Totolapan, las áreas aledañas al basurero municipal y áreas clandestinas, donde las personas del municipio tiran basura, esto con la finalidad de mantener una buena limpieza e higiene, para el cuidado y salud de los pobladores.

Se colocaron letreros en el basurero municipal, con la finalidad de controlar las incidencias de personas que tiran basura a orillas del basurero sin respetar el área específica para depositar la basura.

Se realiza limpieza cotidiana a las afueras del poblado, en el tramo del arco al puente de San miguel Totolapan, con la finalidad de mantener areas limpias y libres de plagas en la cabecera municipal.

En las áreas de convivencia y recreación donde transitan los ciudadanos de la cabecera municipal se realizan labores de mantenimiento y limpieza.

En las áreas verdes del zócalo se realizan labores de limpieza, podas y mantenimiento, con la finalidad de mantener un espacio familiar y agradable para los ciudadanos.

VII. SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO, PROTECCION CIVIL Y PREVENCION DEL DELITO

SEGURIDAD
TRANSITO
PROTECCION CIVIL
PREVENCION DEL DELITO

La seguridad pública se enfoca en la prevención y combate de delitos, la protección de los ciudadanos y el mantenimiento del orden público.

El tránsito se refiere a la gestión del flujo vehicular y peatonal, buscando la seguridad vial y la movilidad eficiente.

La protección civil se ocupa de la prevención, preparación y respuesta ante emergencias y desastres, tanto naturales como causados por el hombre.

Área importante para equilibrar las formas de vida y convivencia de las personas que a diario interactúan sin importar clase social, origen, religión, etc. Mediante la aplicación de las normas vigentes, así como todas las medidas que permitan prevenir situaciones de riesgo y/o en su caso proporcionar ayuda para solucionarlas.

SEGURIDAD PUBLICA

La dirección de seguridad pública tiene como objetivo ejecutar las políticas, programas y acciones de protección civil, con el fin de salvaguardar a las personas, su patrimonio y entorno, así como lo relativo a los servicios vitales y estratégicos en caso de riesgo, emergencia, desastre o siniestro.

Estas funciones de seguridad pública requieren de una coordinación y cooperación con corporaciones estatales y federales, esto es por la complejidad de las operaciones que se realizan para proteger a la población y por el ámbito de competencia de cada una de las instancias de gobierno.

A la fecha se cuenta con 12 elementos policiales debidamente evaluados y certificados, por el centro estatal de evaluación control de confianza, ubicado en carretera nacional México acapulco km. 270, col. Hermenegildo Galeana, en la ciudad de Chilpancingo

A los elementos se les ha dado de alta en el registro nacional de seguridad pública (cuip), de igual manera se ha dado de alta en el registro, control y portación de armamento, municiones y equipo, otorgando la credencial de la licencia colectiva 110, en las instalaciones del banco de armas del estado de guerrero, ubicado en libramiento a Tixtla, sin número, colonia alianza popular, en la ciudad de Chilpancingo

POLICIA MUNICIPAL EVALUADA Y CERTIFICADA EN CONTROL DE CONFIANZA		
NP	NOMBRE	CARGO
1	Juan Contreras Heredia	Director de Seguridad Publica
2	Margarito Oyarzabal Márquez	1EER. Comandante
3	Claudio Ocampo Salmerón	2DO. comandante
4	Jorge Luis Nava Ocampo	Jefe de grupo
5	Santiago Palacios González	Jefe de grupo
6	Karina Nájera Sarabia	Policía 1ª
7	Esbeydi Nájera Sarabia	Policía 2º
8	José María Nava Ocampo	Policía 2º
9	Andrea Vargas Crescencio	Policía 3º
10	Taurino Palacios Peralta	Policía 3º
11	Raúl Viniedra Bernal	Policía 3º
12	Miguel Ángel de la Cruz Martínez	Policía 3º
13	Santiago Moreno Reyes	Policía 3º
14	Juan Adame Ciprés	Aspirante a policía
15	David Medina Contreras	Aspirante a policía
16	Gildardo Hilario Facundo	Aspirante a policía
17	Jorge Alan Manzo Altamirano	Aspirante a policía
18	Fernando de la Cruz Martínez	Aspirante a policía
19	Miguel Ángel Arellano de la Cruz	Aspirante a policía
20	Marco Antonio Nájera Sarabia	Aspirante a policía
21	Pedro Celso Valladares	Aspirante a policía
22	Luis Antonio Catalán Reyes	Aspirante a policía
23	José Trinidad Pérez Brito	Enlace de Seguridad Pública

Se han dado de alta un total de 12 elementos de seguridad pública en el registro, control y portación de armamento, municiones y equipo y 11 elementos en trámites para su evaluación.

Apoyo, logístico y de seguridad en las instituciones educativas de la cabecera municipal.

Esc. Prim.
Ignacio Manuel Altamirano.

Esc. Prim.
Vicente Guerrero Saldaña.

Jardín de Niños
Benemérito de Las Américas.

Jardín de Niños
El Mundo de Los Niños.

Esc. Prim.
Eva Samano.

Jardín de Niños
El Pensador Mexicano.

Colegio de Bachilleres
Plantel No. 18.

Esc. Sec. Téc.
Núm. 38.

Se participó y se realizaron resguardos en eventos cívicos y culturales.

Se realizaron recorridos y resguardos en espacios públicos de recreación familiar, con el objetivo de prevención del delito en la cabecera municipal.

Trabajo colaborativo y coordinación con otras áreas del H. Ayuntamiento.

Se trabajo en coordinación con la policía de prevención del delito del estado, para realizar una mediación escolar con las diferentes instituciones educativas, con el tema "el fentanilo mata".

Se ha participado en las reuniones de la mesa para la construcción de la paz de la región tierra caliente.

Se acudió para atender llamadas de auxilio, con la finalidad de evitar consecuencias graves y lograr acuerdos favorables o incidencias de violencia en el ámbito familiar, vecinal y laboral, en esta cabecera municipal.

ACCIDENTES

- **Motocicletas 15**
- **Automóviles 5**
- **Consecuencias: leves, ninguna grave.**

DETENCIONES

- **Faltas administrativas 45**
- **Delitos 0**
- **Riñas 5**
- **Consecuencias: ninguna**

LLAMADAS DE AUXILIO

- **Ámbito familiar 20**
- **Ámbito vecinal 5**
- **Ámbito laboral 5**
- **Escandalizar en vía pública 15**
- **Consecuencias: ninguna**

Se atendieron 26 casos, brindando alternativas de solución a los conflictos.

Se entregaron 88 notificaciones:
65 en la cabecera municipal
23 en las localidades del municipio

- **Concluyo el convenio de colaboración y coordinación Inter constitucional en material de capacitación para el "curso de formación inicial para aspirante a policía" por parte de la secretaria de seguridad pública del estado de guerreo, en un periodo del 14 de julio al 28 de noviembre del 2025 (4 meses y 1 semana), <u>certificando 2 elementos obteniendo constancias de curso inicial y competencias básicas.</u>**

- **Contamos con <u>12 claves única de identificación permanente (cuip)</u> expedidos por el registro nacional de personas de seguridad pública (secretaria de seguridad pública).**

- **Contamos con <u>9 certificados únicos policiales (cup)</u> expedidos por la secretaria de seguridad pública.**

Entrega de constancias.

Cursos en línea.

TRANSITO

La dirección de tránsito municipal, brindó apoyo vial durante la realización de diversos eventos, que se realizaron en el periodo de septiembre de 2025 a julio de 2026.

Desfile del día de las naciones unidas el 24 de octubre.

Desfile del día 20 de noviembre.

Se dio vialidad el 5 de diciembre, en el techado municipal al realizarse el tianguis campesino del programa sembrando vida.

Se brinda apoyo a todas las escuelas.

Se brindó el apoyo vial, durante la procesión del festejo de San Miguelito.

Apoyo vial durante el desfile conmemorativo del día de la primavera.

Operativo a motocicletas, con la finalidad de prevenir accidentes.

Se expidieron licencias de conducir.

Se brindo apoyo vial y logístico durante la procesión del viacrucis de semana santa.

Durante el periodo de septiembre de 2025 a julio de 2026, se brindó apoyo vial en las principales calles de la cabecera municipal.

PROTECCION CIVIL

Se apoyó a la localidad de la gavia, debido a la lluvia que provocó que el arroyo se desbordara.

El día 14 de octubre se retiró un enjambre de abejas en la localidad de San Antonio.

Se brindó apoyo a la Sra. Lucia Ocampo, debido a que su casa se derrumbó, lo que representa un peligro para ella y para las personas que pasan.

Se atendió el llamado de personas que reportaban abejas en el barrio de Santiago.

Se apoyó en la poda de árboles que estaban obstruyendo las líneas de alta tensión.

Se derramaron partes de ramas que estaban obstruyendo el cableado de la luz eléctrica, en la cabecera municipal.

10. RETOS Y COMPROMISOS

11. AGRADECIMIENTOS

[redacted]

12. ANEXOS

Las vías de comunicación de la cabecera municipal a sus localidades son terracería y en su mayoría brechas y veredas.

La infraestructura caminera municipal tiene 226.9 km en total, de los que 18 están pavimentados; 9.0 entroncan con la carretera federal Iguala–Ciudad Altamirano, a la altura de San José Poliutla, y 9.0 km llevan a la población de Ajuchitlán del Progreso; 100 km son revestidos y 146.9 de terracería, que comunican con varias localidades del mismo municipio.

SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO

Gracias

Profr. Arturo Julián Gómez
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

182

Gracias

Profr. Arturo Julián Gómez
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

183

DEPENDENCIA: H. ayuntamiento Constitucional de Zapotitlán Tablas, Gro.
SECCIÓN: Presidencia Municipal.
OFICIO NÚM.: PM/102/2026.
ASUNTO: se rinde informe.

Zapotitlán Tablas, Guerrero, a 18 de septiembre de 2026.

C. DIP. ERIKA ISABEL GUILLEN ROMAN.
DIPUTADA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA LXIV LESGILATURA DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE GUERRERO.
P R E S E N T E.

PODER LEGISLATIVO
RECIBIDO
29 SEP 2026
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
RECIBIÓ: LILY HORA: 10:00AM
RECIBÍ 2 INFORME 2 MEMORIAS

El suscrito el **C. Crescenciano Cruz Candía**, en calidad de presidente municipal Constitucional del municipio de Zapotitlán Tablas, Guerrero, por medio del presente escrito con fundamento al artículo 73 fracción II de la ley orgánica del municipio libre del Estado de Guerrero, vengo ante usted a rendir el informe anual pormenorizado sobre el estado que guarda la administración Municipal en el ejercicio 2025-2026, para lo cual anexo al presente dicho informe para los efectos legales a que haya lugar.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo institucional.

RESPETUOSAMENTE

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ZAPOTITLÁN TABLAS 2024 - 2027 PRESIDENCIA

C. CRESCENCIANO CRUZ CANDIA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
ZAPOTITLÁN TABLAS, GRO.

2°

INFORME

C. CRESCENCIANO CRUZ CANDIA.

Presidente municipal del H. Ayuntamiento de Zapotitlán Tablas, Guerrero.

2024-2027

ÍNDICE

Presentación - - -

PRESENTACIÓN

Con el presente informe del gobierno municipal de Zapotitlán Tablas, Guerrero, daremos cumplimiento a lo establecido en nuestra ley orgánica del municipio libre del Estado de Guerrero, por lo que permito presentar de manera formal el informe que el suscrito presidente municipal constitucional de Zapotitlán Tablas, Guerrero ha ejercido durante el segundo año de administración 2024-2027, trabajos coordinados que se realizan de manera minuciosa y transparente.

A pesar de que es un compromiso legal presentar el informe de gobierno de actividades y acciones que se han ejecutado en esta administración pública municipal, también tengo el deber moral de realizarlo ante las autoridades correspondientes, se desarrollara en presencia de las personas que integran el municipio de Zapotitlán Tablas, Guerrero, en los plazos que legalmente establece nuestro marco jurídico, esto es para tener una estabilidad social y legal en el municipio antes referido.

Desde este informe de gobierno, me permito agradecer de manera personal e institucional el apoyo y colaboraciones de nuestra Presidenta de los Estados Unidos Mexicanos, a la Gobernadora Constitucional de nuestra entidad de Guerrero y a las secretarias de Estado que forman parte del gabinete de nuestro gobierno federal y estatal, porque con su gran apoyo de infraestructura nuestro municipio ha realizado un gran paso a una transformación social, desarrollo que es palpable por todos y cada uno de los ciudadanos.

SECRETARIA GENERAL

Esta área es primordial en la administración municipal, toda vez, que lleva la directriz de la organización y funcionamiento del ente municipal, la cual tiene sustento legal en los artículos 96 y 98 de la ley orgánica del municipio libre y soberano de nuestra entidad; así también conlleva la dirección de la política interna de nuestro municipio.

Esta secretaria coordino todas las acciones que exhorto nuestro presidente municipal y también ha realizado la coordinación de las sesiones para dar cumplimiento a las necesidades de nuestro municipio, las recomendaciones y exhortos que nos turnan las autoridades estatales y federales.

Atención a la ciudadanía

- Reuniones
- Audiencias
- Expedición de constancias, de radicación: 1,233
- Expedición de Constancias de defunción: 26
- Expedición de Constancias de alumbramiento: 18
- Expedición de Constancias de identidad 243
- Expedición de cartas de identidad: 87
- Otras Constancias 24

Coordinación y asistencia, durante el año, a diferentes eventos relacionados con los usos y costumbres donde participa el ayuntamiento.

Entrega de apoyos en representación del presidente municipal, C. Crescenciano Cruz Candia.

Asistencia a inauguración de espacios educativos, comunidad de la guna membrillo, municipio de Zapotitlán Tablas.

Asistencia a eventos culturales organizados en las escuelas de la cabecera municipal

Implementación de campañas de aseo en espacios deportivos y recreativos

Asistencia a diferentes actos de inauguración de obra pública ejecutada por el H. Ayuntamiento de Zapotitlán Tablas, comedor comunitario en Tamaloya, pavimentación de calle en san miguel Cuixapa norte, sistema de agua potable en cerro verde.

Coordinación y colaboración con el DIF municipal para diversos festejos: 10 de mayo y 30 de abril, día del abuelo

Coordinación con la secretaria de agricultura para la orientación a ganaderos y atención clínica sobre el gusano barrenador del ganado.

Coordinación y colaboración con el área de obra y sindicatura para la atención de espacios públicos, panteón municipal y drenaje en las principales calles de la cabecera.

Atención y apoyo para el fortalecimiento de la cultura y las artes en la cabecera municipal.

Coordinación con las instituciones de salud, IMSS bienestar e ISSSTE y seguimiento a proyectos para la atención de la población, equipamiento de la casa de salud de Ixtlahuazaca, acondicionamiento del consultorio del ISSSTE en la cabecera municipal

Coordinación con diferente dependencia para brindar servicios a los pobladores del municipio de Zapotitlán Tablas, feria de servicios, salud, DIF estatal apoyo con aparatos para la movilidad, registro civil, apoyo de correcciones y aclaraciones

Asistencia a reuniones convocadas por diferentes instituciones, en modalidad presencia y virtual.

REGIDURIA DE DESARROLLO RURAL

Esta regiduría tiene sustento legal en los artículos 59 fracción V, 79 y 80 de nuestra ley orgánica del municipio libre de nuestra entidad, en coordinación con la dirección de la misma área, fue la encargada de coordinar los trabajos con el gobierno federal y estatal por los apoyos que llegaron a nuestro municipio durante este año 2026, apoyo que fue del fertilizante, maíz y frijol y con ello reforzar actividades de nuestros hermanos y hermanas que se dedican a la siembra de estos productos tan importantes para la alimentación de nuestra región.

Se ingresaron solicitudes a diferentes dependencias del gobierno para tener más beneficio a favor de los campesinos de nuestro municipio.

ACTUALIZACION DE DATOS DEL PROGRAMA PRODUCCION PARA EL BIENESTAR

DIRECCIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

Esta regiduría tiene sustento legal en los artículos 63 fracción XVII de nuestra ley orgánica del municipio libre de nuestra entidad, en coordinación con la dirección de la misma área, se trabajó con la finalidad de prevenir enfermedades y con apoyo del presidente municipal se apoyó con dotaciones a grupos involucrados en la salud pública.

Se ha tendido como objetico siempre el vigilar y atender problemas de contaminación a la salud de la población, por lo que se han implementado campañas de descacharrización, mantenimiento a drenajes, atención a fugas de agua potable, recolección de basura, campañas de vacunación en coordinación con el sector salud y atención a vacunación e caninos entre otros.

OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL

Esta oficialía del registro civil, siempre ha dado cumplimiento a la ley del registro civil de nuestra entidad, para dar certeza jurídica a todas las personas que acuden a esta área con un trato amable y respetuoso, porque todo derecho comienza con la certeza legal que otorga esta dirección.

En el mes de marzo se realizaron:

- Nacimientos (0 – 1) fueron levantados 11 registros.
- Defunción: se levantaron 2 registros.

En el mes de abril:

- Nacimientos (0 – 1) se levantaron 17 registros.
- Nacimientos (1 - 7) se levantaron 3 registros.
- Defunción: se levantó 1 registro.

En el mes de mayo:

- Nacimientos (0 – 1) se llevaron a cabo 21 registros.
- Nacimientos (1 – 7) se realizaron 2 registros.
- Nacimientos (8++) se llevó a cabo 1 registro.
- Matrimonio: se levantó 1 registro.

En el mes de junio:

- Nacimientos (0 - 1) se levantaron 13 registros.
- Nacimientos (1 – 7) se levantaron 3 registros.
- Nacimientos (8++) se llevaron a cabo 3 registros.
- Matrimonio: se levantaron 2 registros.

En el mes de julio:

- Nacimientos (0 – 1) se realizaron 12 registros.
- Nacimientos (1 – 7) se llevaron a cabo 2 registros.
- Nacimientos (8++) se levantó 1 registro.
- Matrimonio: se realizó 1 registro.
- Defunción: se llevó a cabo 1 registro.

En el mes de agosto

- Nacimientos (0 – 1) se levantaron 11 registros.
- Nacimientos (8++) se realizaron 2 registros.
- Divorcio: se llevó a cabo 1 registro.

Durante los meses de marzo hasta el 22 de agosto del año 2026 se llevaron a cabo:

102 registros de nacimiento

JUNTA DE RECLUTAMIENTO MUNICIPAL

En coordinación con la Secretaria de la Defensa Nacional, esta dirección es básica para nuestro municipio para tener la certeza de las personas que han alcanzado la mayoría de edad y que están en condiciones de nuestras corporaciones militares.

RECLUTAMIENTO
DEL
SERVICIO MILITAR
NACIONAL
¡TU COMPROMISO HOY, ES UN MEJOR MAÑANA PARA MÉXICO!
EJÉRCITO MEXICANO
9/o. COMPAÑÍA
IGUALA, GRO.
3 MESES
30 AÑOS
INFORMES AL TELÉFONO:
7571120014
9/o. COMPAÑÍA
IGUALA, GRO.

EJÉRCITO MEXICANO
93
UN BATALLÓN DE ALTA TÉCNICA
Defensa
REALIZA TU
SERVICIO
MILITAR
ENCUADRADO
EN SOLO 3 MESES
INSCRIPCIONES ABIERTAS
INICIO 21 DE SEPTIEMBRE DE 2026
TERMINA 11 DE DICIEMBRE DE 2026
Interior del Campo Militar
PERFIL
DOCUMENTOS
DISCIPLINA
HONOR
LEALTAD
PATRIOTISMO
MÁS INFORMACIÓN
757 112 0014

SERVICIOS PÚBLICOS.

Esta dirección es la encargada de otorgar y restablecer los servicios públicos que tenemos en nuestro municipio de Zapotitlán Tablas, Guerrero, por lo que se realizaron las siguientes acciones:

- rehabilitación del alumbrado público en las diferentes localidades que lo requieran o soliciten
- instalación de la red eléctrica en las obras concluidas ejecutadas por el gobierno municipal.
- Rehabilitación de alumbrado público.

DIF MUNICIPAL

Esta área se encargó de que prevalecieran los derechos de los grupos más vulnerables de nuestro municipio, concatenado con nuestras Leyes Federales, precisamente con el artículo 4°, por lo que se elaboraron diferentes planes de trabajos que se llevaron a cabo.

Trabajando de la mano con la dirección municipal DIF, se han realizado diferentes acciones sociales en beneficio de las familias pertenecientes a nuestro municipio de Zapotitlán, Tablas, Guerrero.

La presidenta del DIF junto con su personal de trabajo llevo a cabo la partida de rosca, con los niños del municipio de Zapotitlán Tablas, así también hizo entrega de unos regalos.

DESAYUNOS

Se han hecho entrega de desayunos fríos, en las diferentes instituciones educativas, de todos los niveles en las comunidades pertenecientes al municipio, dando continuidad a los planes elaborados a corto y largo plazo, mismos que esta administración ha atendido con urgencia y prontitud, con la finalidad de apoyar a nuestros niños y jóvenes estudiantes dentro de los planteles educativos, para un mejor desarrollo de nuestro municipio se deben atender las necesidades prioritarias y la educación es una de ellas, siendo el primer peldaño y el más importante, por lo que se han brindado las herramientas necesarias, para nuestros estudiantes.

Siguiendo con el plan de desayunos, hemos hecho entrega de desayunos calientes y fríos, en diferentes instituciones educativas, de todos los niveles pertenecientes al municipio, continuando con las metas elaboradas que se han atendido prontitud, apoyando a nuestros estudiantes dentro de los planteles educativos, se atienden las necesidades prioritarias y la educación es una de ellas, por lo que se han brindado las herramientas necesarias, para nuestros estudia Continuando con las visitas, entregas de despensa y diferentes alimentos, nos hemos dado cuenta que tanto nosotros como ente municipal, los padres de familia y personal que labora en los distintos planteles educativos, estamos trabajando sobre la misma línea, todos con la finalidad y el compromiso, de que los desayunos lleguen a su destino con responsabilidad y alimentando a nuestros estudiantes con responsabilidad, sabiendo que estamos apoyando a la formación de futuras personas de bien.

Continuando con las visitas, entregas de despensa y diferentes alimentos, nos hemos dado cuenta que tanto nosotros como ente municipal, los padres de familia y personal que labora en los distintos planteles educativos, estamos trabajando sobre la misma línea, todos con la finalidad y el compromiso, de que los desayunos lleguen a su destino con responsabilidad y alimentando a nuestros estudiantes con responsabilidad, sabiendo que estamos apoyando a la formación de futuras personas de bien.

De la mano con diferentes autoridades, especialmente con el DIF estatal, hemos realizado gestiones alimentarias para los ciudadanos y ciudadanas mas vulnerables del municipio, por lo cual como DIF municipal nos hemos dado a la tarea de realizar visitas domiciliarias a nuestros adultos mayores y a las personas con discapacidad, con la finalidad de llevarles el apoyo alimentario que hay enviado nuestra presidenta del DIF estatal, para nuestro municipio de Zapotitlán Tablas, Guerrero.

Se realizaron recorridos a algunas comunidades como Alteopa, Piedra Ancha y Nuevo Amanecer, de igual manera hizo entrega de despensas a las señoras, adultos

Se realizaron recorridos a algunas comunidades como del fresno y Huixtlatzala, a las personas beneficiarias.

Se realizaron entrega de regalos en las instituciones para realizar el festejo del día del niño.

FESTEJOS A LOS NIÑOS.

Siempre cuidando a nuestros niños, sabiendo que la educación y alimentación son la bases para lograr un buen desarrollo, pero atendiendo de la misma manera, con la importancia y valor que tiene para ellos un merecido festejo, logrando divertir a nuestros niños y sacarles una sonrisa, que como sabemos son personas inocentes, que no entienden del todo las carencias del municipio al que pertenecemos, por eso con la misma importancia llevamos a cabo los diferentes festejos a nuestros niños.

DIA DE LAS MADRES

Como se ha hecho una tradición en nuestras localidades pertenecientes al municipio de Zapotitlán Tablas, Guerrero, año tras año colaboramos en las 55 comunidades para engrandecer el festejo a nuestras madres de familia, por lo que se realizaron las entregas de regalos a las mamás, con motivo del festejo del diez de mayo (día de las madres).

CONFERENCIA Y TALLERES

Hemos acudido como DIF a los llamados que han realizado nuestras autoridades, con la finalidad de dar puntual seguimiento a diversas temáticas en nutro municipio, así como impartir diversos talleres respecto a los diversos apoyos que ha recibido nuestro municipio.

Platicas acerca del tema el lavado, desinfección y conservación de alimentos

Entrega personalmente a los beneficiarios del programa de estufas ecológicas.

Festejo en honor al del día de los abuelitos.

SINDICATURA MUNICIPAL

El área de sindicatura municipal tiene el sustento legal en el artículo 77 de la ley orgánica del municipio libre del Estado de Guerrero, la finalidad principal es velar por los intereses legales del ente municipal, en todas las representación legal y financiera, es un arduo trabajo durante esta administración, para tener una seguridad social y una estabilidad de armonía en todo lo largo y ancho de Zapotitlán Tablas, Guerrero.

Nombre de la actividad: "Problemas Familiares".

Objetivo Principal: Dar solución al problema planteado.

Conclusiones: Conciliación entre las partes.

Nombre de la actividad: "Inauguración de obra"

Resumen: Acompañamiento de inauguración del Comedor Comunitario, en la Comunidad de Tamaloya, municipio de Zapotitlán Tablas, Gro.

Nombre de la actividad: "Inspección de levantamiento cadavérico".

Resumen: Se constituyó al lugar de los hechos a realizar la diligencia.

Nombre de la actividad: "Puesta de Lumbre".

Resumen: Acompañamiento a la puesta de lumbre en la Comunidad de San Marcos, municipio de Zapotitlán Tablas, Guerrero.

Nombre de la actividad: "Entrega de sello".

Resumen: Se acompañó al cabildo para la entrega del sello, en la Localidad de Cuadrilla Capulín, perteneciente al municipio de Zapotitlán Tablas, Gro.

Nombre de la actividad: "Trazo del Nuevo Panteón Municipal".

Nombre de la actividad: "Asignación de espacios en el Panteón Municipal".

Nombre de la actividad: "Inauguración de obra"

Resumen: Acompañamiento al cabildo a la inauguración del techado en la Comunidad de Ixtlahuazaca, municipio de Zapotitlán Tablas, Gro."

SEGURIDAD PUBLICA

Esta dirección es también primordial para la administración municipal, para tener la paz y seguridad en todo nuestro municipio de Zapotitlán Tablas, Guerrero, también esta finalidad se ha obtenido gracias a los diferentes cuerpos policiacos, como son; personal de la secretaria de la Defensa Nacional, Guardia nacional y la policía estatal, nuestra dirección siempre cumpliendo cabal la ley de seguridad pública y sin vulnerar los derechos humanos.

ACTIVIDADES

Resguardos de seguridad pública telecomm durante todo el año.

Se realizaron puestos de control de seguridad en la entrada y salida del municipio y en el interior del mismo.

Se realizaron tres colaboraciones con la SEDENA, guardia nacional, fiscalía para la búsqueda de personas desaparecidas en nuestro municipio.

Se apoyó a la fiscalía para realizar los levantamientos cadavéricos.

Actividad realizada: Filtros y revisiones de vehículos y motocicletas, para la prevención del robo vehículo en la entrada de la cabecera municipal de Zapotitlán Tablas.

Actividad realizada: Recorridos en diferentes localidades y colonias que conforma el municipio de Zapotitlán Tablas, para la prevención de cualquier incidencia delictiva.

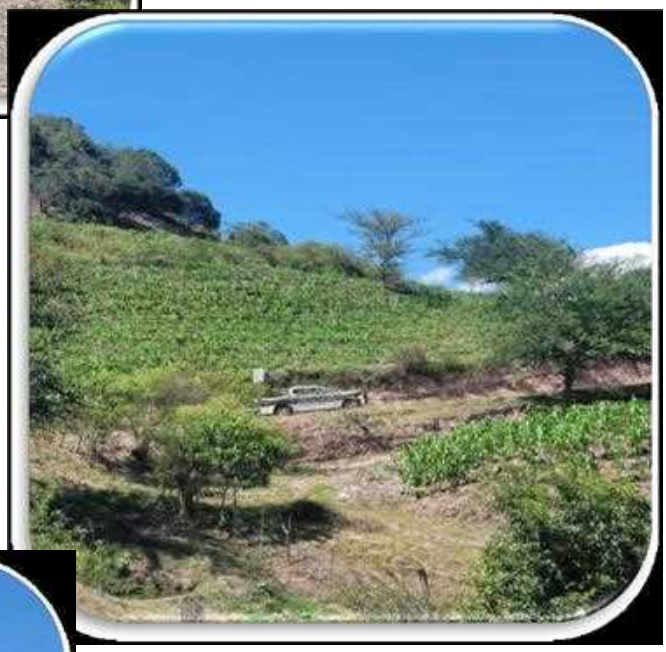

Actividad realizada: Filtro de revisiones de vehículos y motocicletas para la prevención del delito, así mismo prevención de los vehículos automotores en la línea que conecta del municipio de Zapotitlán Tablas y Copanatoyac, Gro.

Actividad realizada: Notificación de colaboraciones, en los domicilios particulares.

Actividad realizada: Apoyo de búsqueda de personas desaparecidas.

Actividad realizada: Resguardo en las horas de entradas y salidas de diferentes instituciones educativas en la cabecera Municipal de Zapotitlán, Guerrero.

Actividad realizada: Resguardo en el jaripeo de la fiesta anual del Sr. Santiago Apóstol.

Actividad realizada: Resguardo de medición de terreno.

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN

Esta regiduría tiene sustento legal en el artículo 59 fracción II de la Ley Orgánica del municipio libre del estado de Guerrero, regiduría que lo largo de este informe ha implementado acciones en favor de la educación de los jóvenes del municipio, por lo que hemos realizado diversas actividades que a continuación enlistamos.

Actividad: Inauguración del techado en la comunidad de Ayotoxtla

Actividad: Asamblea con los nuevos delegados y comisarios

Actividad: Entrega de una obra en la comunidad de Ixtlahuazaca

Actividad: Puesta de lumbre con la mayordomía Sr. Santiago Apóstol y mayordomía de San Marcos.

Actividad: Procesión del señor Santiago Apóstol

Actividad: Asamblea con mayordomos y delegados.

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

Esta dirección tiene sustento legal en el artículo 29 fracción X de la Ley Orgánica del municipio libre del estado de Guerrero, dirección que lo largo de este informe ha implementado acciones en favor de la educación y colaborado dentro de sus atribuciones con las diferentes áreas en beneficio de nuestro municipio de Zapotitlán Tablas

Actividad: Induración del Techado en la comunidad de Ayotoxtla, Zapotitlán Tablas, Gro.

Actividad: Asamblea con los nuevos delegados y comisarios

Actividad: Convivencia con la comunidad de Ixtlahuazaca por ampliación de luz eléctrica.

Actividad: Entrega de instrumentos a la banda de la comunidad de cerro verde

Actividad: Inauguración de una barda perimetral en la comunidad de san marcos Tamaloya

Actividad: Entrega de una patrulla a la seguridad publica

Actividad: Pedimento de lluvia en la comunidad de sombrerito.

Actividad: Pedimento de lluvia en la comunidad de San Agustín

Actividad: Pedimento de lluvia en la comunidad de Laguna Membrillo

Actividad: Pedimento de lluvia en la comunidad de Piedra Ancha

Actividad: Visita de la gobernadora a nuestro municipio.

Actividad: Inauguración del centro de salud en la comunidad de Ixtlahuazaca

Actividad: Paseo del pendón en la feria anual

Actividad: Recibimiento de promesa de los peregrinos y recibimiento de peregrinos de las diferentes comunidades.

Actividad: Inauguración del techado en la escuela CONAFE en la comunidad de Ixtlahuazaca.

DIRECCIÓN DE USOS Y COSTUMBRES

Esta dirección tiene sustento legal en el artículo 29 fracción X de la Ley Orgánica del municipio libre del estado de Guerrero, dirección con el respeto de los usos y costumbres entablados en nuestra constitución política de los estado unidos mexicanos y nuestra constitución política de nuestro estado de Guerrero, ha realizado actividades en el respeto de usos y costumbres que hay en nuestro municipio, actividades que nos permitimos agregar.

Actividad: Firma de nombramientos.

Actividad: Acompañamiento del cabildo a llevar promesa a la comunidad de Tamaloya

Actividad: Puesta de lumbre

Actividad: Entrega de ofrenda

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.

Esta dirección tiene su sustento legal en el artículo 29 fracción V de la Ley Orgánica del Municipio Libre del estado de Guerrero, en nuestro ente municipal se cumplió el compromiso para mejorar las infraestructuras, y diferentes vialidades que se conectan con las localidades pertenecientes al municipio de Zapotitlán Tablas, Guerrero, estas obras con el fin de minimizar las dificultades para llegar a nuestro municipio, mismas que fueron supervisadas por los diversos profesionistas en su materia para la realización y cumplimiento de la normatividad, por el compromiso, seguridad y calidad de cada obra, sin lucro alguno.

Por ello a continuación se describen algunas de las obras publicas que se han realizado.

Construcción de espacio público multideportivo en la localidad de barrio nuevo, municipio de Zapotitlán Tablas, Gro.

Construcción de muro de contención segunda etapa en la localidad de San Marcos, municipio de Zapotitlán Tablas, Gro.

Ampliación de red de electrificación en la localidad de Totolapa, municipio de Zapotitlán Tablas, Gro.

construcción de pavimento de concreto hidráulico en calle principal en la localidad de Escalerilla Lagunas, municipio de Zapotitlán Tablas, Gro.

Ampliación de red de electrificación en la localidad de Ixtlahuazaca, municipio de Zapotitlán Tablas, Gro.

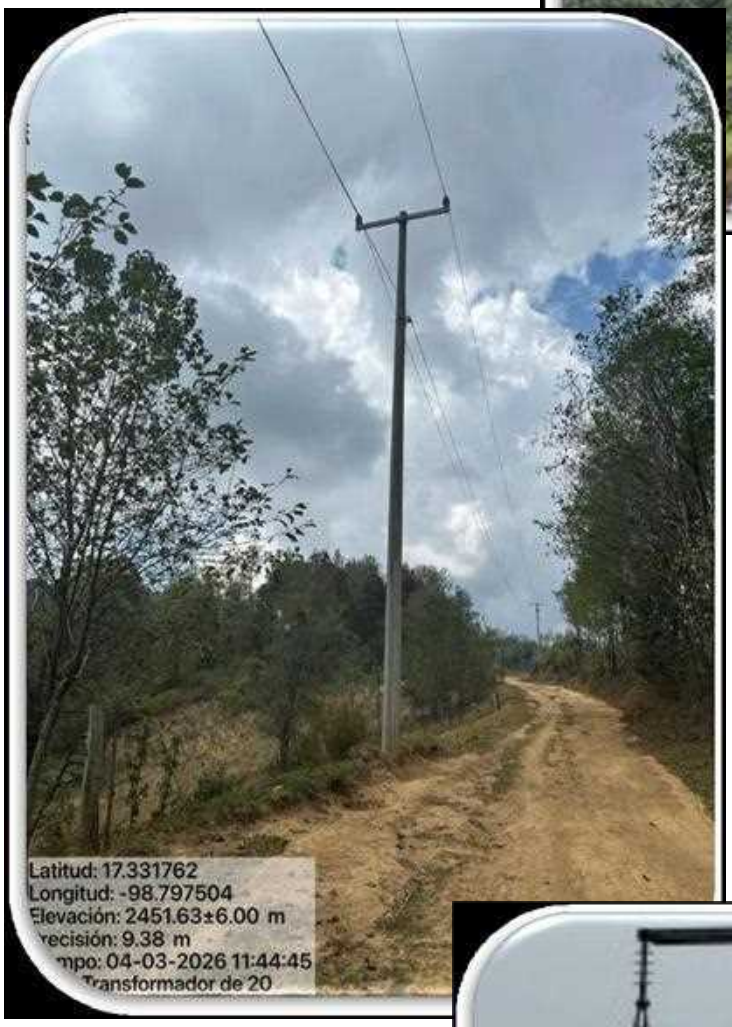

Ampliación de camino bordo - Barranca Mora, en la localidad de Barranca Mora, municipio de Zapotitlán Tablas, Gro.

Construcción de techado en área de uso múltiple en escuela telesecundaria Ignacio Comonfort CCT 12DTV0084Z en la localidad de Escalerilla Lagunas, municipio de Zapotitlán Tablas, Gro.

Rehabilitación de camino Tierra Colorada - San Marcos en la localidad de Tierra Colorada, municipio de Zapotitlán Tablas, Gro.

Ampliación de comedor público en la localidad de Huixtlatzala, municipio de Zapotitlán Tablas, Gro.

Construcción de cuatro aulas tipo U2C y escaleras en escuela primaria indígena Justo Sierra Méndez CCT 12DPB 1293L en la localidad de Escalerillas Lagunas, municipio de Zapotitlán Tablas, Gro.

Construcción de espacio público multideportivo en la localidad de Cuadrilla Capulín, municipio de Zapotitlán Tablas, Gro.

Construcción de techado en áreas de uso múltiple en escuela secundaria comunitaria Indígena "Benito Juárez" CCT 12KSC0139R en la localidad de Ixtlahuazaca, municipio de Zapotitlán Tablas, Gro.

Ampliación de red de electrificación en la colonia centro en la localidad de Zapotitlán Tablas, municipio de Zapotitlán Tablas, Gro.

Ampliación de red de electrificación, en la localidad de San Juan, municipio de Zapotitlán Tablas, Gro.

Construcción de camino saca cosecha en la localidad de Alteopa, municipio de Zapotitlán Tablas, Gro.

Construcción de alcantarillas de drenaje pluvial en la localidad de Alteopa, municipio de Zapotitlán tablas, Gro.

Ampliación de comedor público en localidad de Cruz Piedra Salada, municipio de Zapotitlán Tablas, Gro.

Rehabilitación de camino en la localidad de Barranca Xoco, municipio de Zapotitlán Tablas, Gro.

construcción de alcantarillas de drenaje pluvial en la localidad de Barranca Xoco, municipio de Zapotitlán Tablas, Gro.

Construcción de pavimentación de concreto hidráulico en la localidad de Barranca Xoco, municipio de Zapotitlán Tablas, Gro.

Construcción de alcantarilla de drenaje pluvial en la localidad de Huixtlatzala, municipio de Zapotitlán Tablas, Gro.

Construcción de dos alcantarillas de drenaje pluvial en la localidad de Tierra Colorada, municipio de Zapotitlán Tablas, Gro.

Construcción de alcantarilla de drenaje pluvial en la localidad de Cruz Piedra Salada, municipio de Zapotitlán Tablas, Gro.

CONCLUSIÓN

Con este informe se justifica que el gobierno que administra el presidente municipal de Zapotitlán Tablas, Guerrero, ha realizado acciones con todo y en todo el municipio antes mencionado, sin ver colores, religión ni partido político, todo por un solo objetivo, el cual es ver el desarrollo de esta magnifico municipio de Zapotitlán Tablas, Guerrero, los objetivos planteados que se propusieron desde que inició esta administración son visibles por todas las personas que transita y viven en nuestro municipio.

Las acciones se acreditan con las placas fotográficas, aclarando que las acciones que se realizan día a día, es imposible describirlas, porque el H. Ayuntamiento realiza acciones pequeñas con resultados grandes y acciones grandes con resultados magníficos.

Reitero mis agradecimientos por haber cumplido los objetivos con las personas de este gran municipio de Zapotitlán Tablas, Guerrero, de igual forma con las autoridades estatales y federales, ahora podemos observar los grandes avances en lo ancho y largo de nuestro municipio, con obras y acciones de grandes impactos que se realizaron desde el inicio de esta administración pública.

C. CRESCENCIANO CRUZ CANDIA.

Presidente municipal del H. Ayuntamiento de Zapotitlán Tablas, Guerrero.

2024-2027

Dependencia: ***Presidencia Municipal***

Núm. de Oficio: *PM/OP/091//2026*

Asunto: ***Se remite Segundo Informe de Gobierno.***

Acapulco de Juárez, Guerrero, a 11 de septiembre del 2026.

Lic. Erika Isabel Guillen Román
Diputada Presidenta de la Mesa Directiva
de la LXIV Legislatura al Honorable
Congreso del Estado de Guerrero
P r e s e n t e s.

Con At´n: Diputados Integrantes de la LXIV Legislatura
Al Honorable Congreso del Estado de Guerrero

Distinguida Diputada Presidenta y Distinguidas Diputadas y Diputados:

Informo a Ustedes y a esa Soberanía que, con fundamento en los artículos 172, numeral 4, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; y 73, fracción II, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, ***mediante Sesión Pública y Solemne, efectuada el día jueves 10 de septiembre del año en curso, rendí ante el H. Pleno del Cabildo y ante el pueblo de Acapulco de Juárez, el Segundo Informe de Gobierno, a través del cual di cuenta del estado que guarda la Administración Pública Municipal, en este segundo año de mandato constitucional que me confirió la Ley y el Pueblo de Acapulco.***

En seguimiento a lo anterior, y en cumplimiento a los artículos 73, fracción II y 74, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, en mi calidad de Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez, remito a ustedes dos ejemplares impresos en original del Segundo Informe de Gobierno y en archivo digital en memoria USB, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarles un cordial, respetuoso y fraternal saludo.

LXIV LEGISLATURA PODER LEGISLATIVO
RECIBIDO 14 SEP 2026
PRESIDENCIA DE LA MESA
RECIBIÓ: Javier 12:47

A T E N T A M E N T E.
"Servir con Honestidad y Justicia"

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2024-2027

Dra. Leticia Lozano Zavala
Presidenta Municipal de
Acapulco de Juárez, Guerrero

Recibí
2 informes impresos
2 memorias USB

C.c.p. El Archivo.

2026 año de Margarita Maza

SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO

2 INFORME

SERVIR CON HONESTIDAD Y JUSTICIA

DRA. LETICIA LOZANO ZAVALA

PRESIDENTA MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ

Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero.
Ayuntamiento de Acapulco.
Av. Cuauhtémoc S/N, Interior Parque Papagayo "Ignacio Manuel Altamirano", Fracc. Hornos Insurgentes.
oficinavirtual@acapulco.gob.mx

2024 - 2027

ACAPULCO

SERVIR CON HONESTIDAD Y JUSTICIA

INFORME

C. Leticia Lozano Zavala
Presidenta Municipal

C. Miguel Jaimes Ramos
Síndico Procurador Administrativo, Financiero, Contable y Patrimonial

C. Estrella de la Paz Bernal
Síndica Procuradora de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública, Policía y Gobierno

H. AYUNTAMIENTO DE ACAPULCO DE JUÁREZ
2024 - 2027

C. Juan Carlos Manrique García
Regidor

C. Marisol Luna Torres
Regidora

C. Hilda Sofía Corona Mijangos
Regidora

C. Misael Sánchez Ortiz
Regidor

C. Marlen González Gómez
Regidora

C. Saudy Isui Mendoza Victoriano
Regidora

C. Eric Romero Morales
Regidor

C. Cecilia Hernández Vázquez.
Regidora

C. Armando Añorve Ríos
Regidor

C. Ángela Rodríguez Ibarra
Regidora

C. July Peláez Victoriano
Regidora

C. Oralia Rivera Vélez
Regidora

C. José Ángel Mejía Álvarez
Regidor

C. Felipe Williams Manzanarez
Regidor

C. Maricruz Ceballos Hernández
Regidora

C. Verónica Aguirre Granda
Regidor

C. Rodolfo Escobar Ávila
Regidor

C. Armanda García García
Regidora

C. Roberto Carlos Ortega González
Regidor

C. Elideth Rocío Reyes García
Regidora

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
2024 - 2027

C. José Juan Ayala Villaseñor
Secretario General del H. Ayuntamiento

C. Ignacio Orbe López
Secretario de Planeación y Desarrollo Económico

C. Carlos Armando Morillón Ramírez
Secretario de Administración y Finanzas

C. Federico Argumedo Rodríguez
Secretario de Seguridad Pública

C. Sonia Isela Arriaga Irabien
Secretaria de Desarrollo Urbano y Obras Públicas

C. Flora Contreras Santos
Secretaria de Bienestar y Desarrollo Comunitario

C. Noé Peralta Herrera
Secretario de Turismo Municipal

C. Erick Manuel Aranda Hernández
Titular del Órgano de Control Interno Municipal

C. Antonio Lorenzo Rojas Marcial
Director General de la Capama

C. María Isabel Aguilera Aburto
Presidenta del Sistema DIF Acapulco

C. Aniceto Leguizamo Dimas
Director General de Salud Municipal

C. Miguel Balleza García
Director General de Ecología y Protección al Medio Ambiente

C. Francisco Javier Agama Díaz
Coordinador General de Servicios Públicos Municipales

C. Pascual Díaz López
Coordinador General de Movilidad y Transporte

C. Raúl Noyola Rocha
Coordinador General de Protección Civil

C. Ana Mayo Robles
Directora General del Instituto Municipal de la Juventud

C. Jacqueline Jaimes Zequida
Directora General del Instituto Municipal de la Mujer

ACA
PUL
CO

Mensaje de la Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento.....10
EJE 1. Desarrollo económico.....12

1. PROGRAMA ESTRATÉGICO: CRECIMIENTO ECONÓMICO DE ACAPULCO.....14

1. PROGRAMA EL TURISMO SOSTENIBLE.....17
2. PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE.....27
3. PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO RURAL Y SOBERANÍA ALIMENTARIA 29

EJE 2. Desarrollo ambiental.....32

2. PROGRAMA ESTRATÉGICO: SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO.....34

4. PROGRAMA INSTITUCIONAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE.....37
5. PROGRAMA INSTITUCIONAL DE CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA PARA LA REEDUCACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL.....41
6. PROGRAMA INSTITUCIONAL PARA LA RECOLECCIÓN, TRASLADO Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS.....43
7. PROGRAMA INSTITUCIONAL PARA LA MODERNIZACIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL SERVICIO DE AGUA POTABLE.....46
8. PROGRAMA INSTITUCIONAL PARA MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DEL SERVICIO DEL DRENAJE Y ALCANTARILLADO.....48
9. PROGRAMA INSTITUCIONAL PARA EL SANEAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES.....55

3. PROGRAMA ESTRATÉGICO: DESARROLLO URBANO.....56

10. PROGRAMA INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO URBANO.....57
11. PROGRAMA INSTITUCIONAL DE IMAGEN URBANA Y ÁREAS VERDES.....66

EJE 3. Desarrollo institucional para la legalidad, justicia y la paz.....68

4. PROGRAMA ESTRATÉGICO: PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBERNANZA.....70

12. PROGRAMA INSTITUCIONAL DE ARMONIZACIÓN DEL MARCO NORMATIVO PARA LA GOBERNANZA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS.....72

5. PROGRAMA ESTRATÉGICO: SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA.....74

13. PROGRAMA INSTITUCIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PREVENTIVA.....76
14. PROGRAMA INSTITUCIONAL DE JUSTICIA CÍVICA, PREVENCIÓN DEL DELITO Y CULTURA PARA LA PAZ SOCIAL.....80
15. PROGRAMA INSTITUCIONAL DE ALUMBRADO PÚBLICO.....82
16. PROGRAMA INSTITUCIONAL DE MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA VIAL.....83
17. PROGRAMA INSTITUCIONAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL.....87
18. PROGRAMA INSTITUCIONAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN AL TURISTA.....89

6. PROGRAMA ESTRATÉGICO: FINANZAS PÚBLICAS, LA TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.....91

19. PROGRAMA INSTITUCIONAL DE RENDICIÓN DE IMPUESTOS MUNICIPALES.....93
20. PROGRAMA INSTITUCIONAL DE GESTIÓN DE SUMINISTRO DE MATERIALES.....98
21. PROGRAMA INSTITUCIONAL DE IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS.....102
22. PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL Y FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN POR RESULTADOS.....106
23. PROGRAMA INSTITUCIONAL ANTICORRUPCIÓN Y CONTRALORÍA SOCIAL.....113

EJE 4. Bienestar y desarrollo comunitario.....119

7. PROGRAMA ESTRATÉGICO: BIENESTAR Y JUSTICIA SOCIAL.....120

24. PROGRAMA INSTITUCIONAL DE BIENESTAR SOCIAL.....123
25. PROGRAMA INSTITUCIONAL PARA ATENCIÓN A GRUPOS ÉTNICOS Y AFROMEXICANOS.....124
26. PROGRAMA INSTITUCIONAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.....126
27. PROGRAMA INSTITUCIONAL PARA LA ATENCIÓN DE GRUPOS VULNERABLES.....127
28. PROGRAMA INSTITUCIONAL PARA ATENCIÓN A LAS JUVENTUDES.....130

8. PROGRAMA ESTRATÉGICO: SALUD Y FOMENTO A LA ACTIVACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA.....134

29. PROGRAMA INSTITUCIONAL DE PREVENCIÓN A LA SALUD.....136
30. PROGRAMA INSTITUCIONAL DE PROMOCIÓN Y FOMENTO AL DEPORTE.....139

9. PROGRAMA ESTRATÉGICO: EDUCACIÓN Y CULTURA.....141

31. PROGRAMA INSTITUCIONAL DE FOMENTO A LA EDUCACIÓN.....143
32. PROGRAMA INSTITUCIONAL DE FOMENTO A LA CULTURA.....146

10. PROGRAMA ESTRATÉGICO: DESARROLLO INTEGRAL DE LAS MUJERES.....152

33. PROGRAMA INSTITUCIONAL DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.....155
34. PROGRAMA ESPECIAL DE ATENCIÓN A LA ALERTA DE GÉNERO.....160

2 INFORME

Al pueblo de Acapulco: en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 172, numeral 4 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; el artículo 73, fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero; artículo 45, fracción V de la Ley Número 994 de Planeación del Estado de Guerrero, hoy tengo el honor de presentar ante ustedes, ante el Cabildo y ante el Congreso del Estado, el Segundo Informe de Gobierno de la Administración 2024-2027, en este caso, correspondiente al periodo octubre de 2025 a julio de 2026.

En este segundo informe presentamos, además del estado actual de la administración pública municipal, todos los logros y acciones de relevancia que han realizado las diversas unidades que conforman la estructura orgánica administrativa.

Para este momento de la administración municipal, se muestra la continuidad al cumplimiento de los ejes temáticos que están expresos en el Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027, los cuales son: Desarrollo Económico; Desarrollo Ambiental; Desarrollo Institucional para la Legalidad, la Justicia y la Paz; y Bienestar y Desarrollo Comunitario, además de los ejes transversales: Combate a la Corrupción e Igualdad de Género.

No ha sido fácil superar los obstáculos que la naturaleza nos ha impuesto. Después de un proceso de reconstrucción de la ciudad, hemos priorizado garantizar una adecuada calidad de vida para las personas, transformando los espacios públicos, brindando entornos más seguros y propicios para la recuperación del tejido social.

Hoy es importante agradecer el apoyo; sin la unidad, la resiliencia y la solidaridad, Acapulco no estaría de pie. De manera histórica, la recaudación ha incrementado por encima de los mil 500 millones, producto de los incentivos fiscales constantes y la confianza que todas y todos han depositado en este gobierno. De manera recíproca, hemos invertido en la rehabilitación de calles, parques, espacios públicos, en el equipamiento urbano necesario para garantizar un mejor Acapulco.

Pero también se ha traducido en más obras de agua potable, drenaje y alcantarillado. Durante los 5 años que lleva esta misma administración, se han realizado más de 2 mil 250 obras, con una inversión que supera los 3 mil 470 millones de pesos. Estas cifras son históricas para Acapulco; por primera vez, este municipio tiene un gobierno sensible, que escucha a la gente y lucha por las causas justas.

Además, seguimos invirtiendo en temas asociados a la seguridad pública, con el equipamiento y renovación de la infraestructura de nuestra policía municipal. Por otro lado, se ha apostado fuertemente por atender las causas de la generación del clima de inseguridad, con una mayor cobertura y calidad de los servicios públicos, recuperando espacios de convivencia sana y recreativa, y promoviendo el desarrollo cultural y deportivo de las juventudes.

Hemos trabajado siguiendo los preceptos de la transformación, en continuidad al compromiso con la consigna de: no mentir, no robar y no traicionar al pueblo; con el pueblo todo y sin el pueblo nada. Esto nos ha llevado a recuperar paulatinamente la confianza de la ciudadanía en las instituciones de gobierno.

De manera complementaria, el apoyo de la Presidenta Claudia Sheinbaum ha representado un aliciente para sacar adelante a Acapulco; la estrecha relación con las autoridades federales, a través de la implementación de la estrategia “Acapulco se Transforma Contigo”. En este sentido, agradecemos el invaluable apoyo de la fuerza federal en Acapulco; con el trabajo coordinado demostramos el amor por esta ciudad.

Destacar que en este punto, estamos transitando hacia la vanguardia administrativa, con la simplificación de trámites y servicios, con la amplitud en la implementación de las herramientas digitales y la innovación en la gestión pública, demostramos que la apuesta es por un nuevo Acapulco, donde el fortalecimiento en las instituciones, la transparencia, la participación ciudadana y la profesionalización del servicio público son elementos que abonan a la economía y el desarrollo de todo nuestro municipio.

Hoy, más que nunca, queremos agradecer la confianza y el respaldo de nuestras acciones. Juntas y juntos sigamos caminando por la ruta de la transformación y la justicia social.

DRA. LETICIA LOZANO ZAVALA

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE ACAPULCO DE JUÁREZ

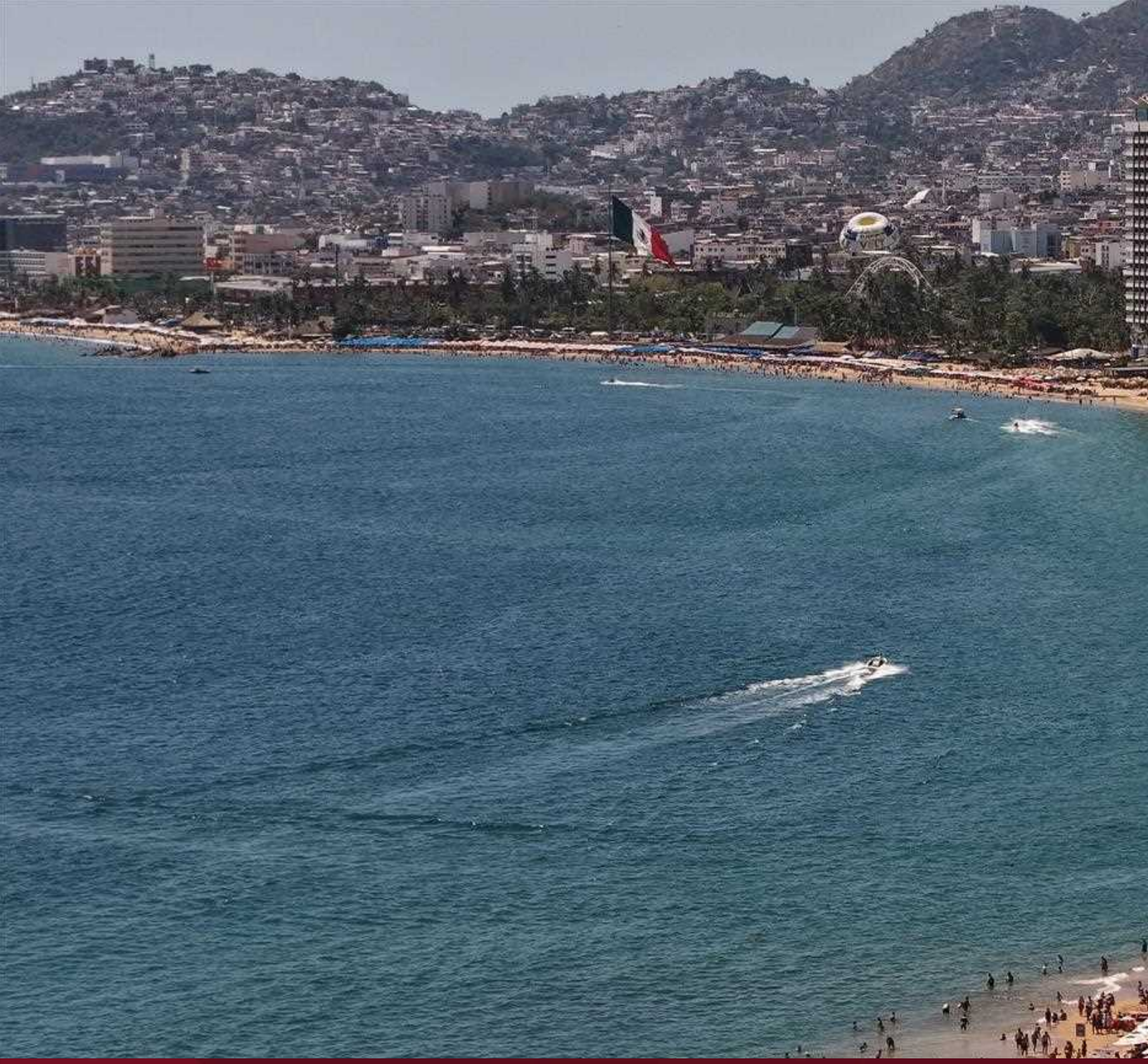

DESARROLLO ECONÓMICO

INFORME

EJE 1. Desarrollo económico

1. PROGRAMA ESTRATÉGICO CRECIMIENTO ECONÓMICO DE ACAPULCO

Objetivo.
Fortalecer y consolidar acciones de desarrollo económico, con la finalidad de concebir una economía moral.

ALINEACIÓN CON LOS ODS DE LA AGENDA 2030
2. HAMBRE CERO
8. TRABAJO DE GENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES

ALINEACIÓN CON EL PND 2025-2030
Objetivo 3.11: Fomentar el desarrollo turístico para promover un crecimiento regional y comunitario sustentable, garantizando una distribución equitativa de sus beneficios.
Objetivo 3.5: Contribuir al bienestar y la inclusión social de la población rural, enfocándose en micro pequeños y medianos productores agropecuarios, acuícolas, y pesqueros, así como en las personas jornaleras, mediante acciones que mejoren sus ingresos.
Objetivo 3.6: Fortalecer la producción, el desarrollo y la tecnificación del campo mexicano, enfocándose en los pequeños y medianos productores, mediante el uso sostenible de los recursos naturales y la provisión de servicios públicos de calidad.

ALINEACIÓN CON EL PED 2022-2027
Objetivo 2.38. Fomentar el crecimiento, desarrollo, innovación y fortalecimiento de la actividad turística en el estado, a fin de generar empleos y la derrama económica que impacte positivamente en los destinos.
Objetivo 2.23. Promover el financiamiento para fortalecer a las Micro, Pequeñas y medianas empresas.
Objetivo 2.35. Lograr la autosuficiencia alimentaria vía el aumento de la producción y la productividad agropecuaria y agrícola, pesquera.

Aspectos generales

Desde el primer año de gobierno se ha trabajado bajo el enfoque de bienestar social y económico de la población acapulqueña; a pesar de las adversidades que marcaron el inicio de la administración, con los desastres causados por fenómenos naturales, se ha mantenido el mismo objetivo: trabajar por la recuperación turística y económica de Acapulco.

La estrategia está encaminada hacia la generación de valor público, con la consolidación de la industria turística, la diversificación de empleos formales a través de la inversión privada, el fortalecimiento de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (Mipymes), y con el desarrollo de las actividades económicas del sector primario.

Acapulco es una ciudad turística que cuenta con una amplia infraestructura, oferta hotelera y espacios públicos con capacidad suficiente para albergar eventos de gran relevancia nacional e internacional, entre ellos el Abierto Mexicano de Tenis, el Tianguis Turístico México, el Mundial de Footgolf, Major Padel Acapulco; congresos y convenciones tales como Congreso Mexicano del Petróleo y la Convención de Minería, entre otros, así como también diversas actividades deportivas, culturales y recreativas.

En este mismo sentido, se ha trabajado en la recuperación, consolidación y crecimiento de Acapulco mediante una estrategia integral sustentada en tres ejes principales: reactivación económica, promoción turística e inversión turística, consolidando al destino como uno de los preferidos por los turistas.

Por otro lado, con los programas que promueven el desarrollo económico y rural, el go-

Tabla 01. Resumen de Turismo Sostenible - Temporada Decembrina 2025

Indicador	Cifra
Visitantes recibidos	497,930 visitantes
Derrama económica	$3,967,000,000.00
Ocupación hotelera (diciembre)	77.30%

Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Turismo

bierno de Acapulco cumple con el compromiso de avanzar sin dejar a nadie atrás. Mediante la entrega de apoyos a campesinos, pescadores, entre otros relacionados con actividades del sector primario, se favorece la productividad y se garantiza una mayor diversidad en cuanto a la fuente de ingresos de las familias acapulqueñas, sobre todo aquellas que habitan en las zonas periféricas de Acapulco.

Por otra parte, se ejecutan distintos proyectos estratégicos en los corredores económicos de Acapulco, como en los polígonos de la colonia Progreso y Puerto Marqués. El objetivo es fortalecer a las micro y pequeñas empresas, con equipamiento que les permita incrementar la efectividad en sus procesos productivos.

Además, a través de proyectos como “Tianguis de Barrios”, se impulsa la economía circular y la creación de espacios de comercialización de negocios de menor escala. Las sedes están al interior de los Barrios Históricos, un espacio de identidad que ha prevalecido en el corazón del “Acapulco Tradicional”.

INFORME

PROGRAMA ESTRATÉGICO 1:

CRECIMIENTO ECONÓMICO DE ACAPULCO

PROGRAMA GESTIÓN DEL TURISMO SOSTENIBLE

- CARAVANAS TURÍSTICAS EN PUEBLA, MONTERREY Y GUADALAJARA.
- PARTICIPACIÓN EN CONVENCIONES NACIONALES E INTERNACIONALES.
- REALIZACIÓN DE EVENTOS DE ALTO IMPACTO, COMO EL MEXTENIS Y LA CONVENCIÓN MINERA.
- REALIZACIÓN DE LA 50° EDICIÓN DEL TIANGUIS TURÍSTICO MÉXICO 2026, DONDE SE RECIBIERON A LOS MÁS DE **8,000** ASISTENTES.

TEMPORADA DECEMBRINA 2025:

- **497,930** VISITANTES RECIBIDOS
- DERRAMA ECONÓMICA DE **$3,967,000,000.00**
- OCUPACIÓN HOTELERA GENERAL PROMEDIO DEL **77.30%**

TEMPORADA SEMANA SANTA Y PRE VERANIEGA

- **1,731,851** VISITANTES RECIBIDOS.
- OCUPACIÓN HOTELERA GENERAL PROMEDIO DEL **54.2 %**
- DERRAMA ECONÓMICA DE **$14,299,901,417**

- **ARRIBO POR VÍA ÁREA DE 125,582 PASAJEROS.**
- **ARRIBO DE 9 CRUCEROS CON 12,070 PASAJEROS.**

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE

- PRESENTACIÓN DEL ANTEPROYECTO DEL REGLAMENTO DEL COMUFEID
- FORTALECIMIENTO DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES)
- REALIZACIÓN DEL TIANGUIS DE BARRIOS, CON 340 EXPOSITORES Y MÁS DE 5,000 ASISTENTES.
- IMPLEMENTACIÓN DE PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS, COMO:
- LLAVE MX.
- VENTANILLA NACIONAL DIGI¬TAL DE INVERSIONES.
- PLATAFORMA NACIONAL DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO RURAL Y SOBERANÍA ALIMENTARIA

- APOYO AL SECTOR PRIMARIO
- ENTREGA DE APOYOS A PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y PESQUEROS
- DISTRIBUCIÓN DE 1,727 BULTOS DE SEMILLA MEJORADA DE MAÍZ BLANCO, CADA UNO CON 60 MIL SEMILLAS CERTIFICADAS
- APOYO CON FLETES Y MANIOBRAS, CON UNA INVERSIÓN DE 4.5 MILLONES DE PESOS.
- ENTREGA DEL PROGRAMA MOLINOS DE NIXTAMAL, CON UNA INVERSIÓN DE 3.4 MILLONES DE PESOS, BENEFICIANDO A 500 MUJERES PRODUCTORAS

1.PROGRAMA EL TURISMO SOSTENIBLE

Objetivo del programa

Mantener la fortaleza y competitividad del puerto de Acapulco, consolidándolo como uno de los primeros destinos turísticos a nivel nacional, desde un enfoque sostenible económico y social

PND 2025-2030

Objetivo 3.11 Fomentar el desarrollo turístico para promover un crecimiento regional y comunitario sostenible, garantizando una distribución equitativa de sus beneficios

PED 2022-2027

Objetivo 2.38 Fomentar el crecimiento, desarrollo, innovación y fortalecimiento de la actividad turística en el estado, a fin de generar empleos y la derrama económica que impacte positivamente en los destinos

ODS de la Agenda 2030

8. Trabajo decente y crecimiento económico.

8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

12. Producción y Consumos Responsables. 12.6 Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

Acciones y resultados para la recuperación, consolidación y posicionamiento turístico de Acapulco.

Recuperación y Consolidación Turística.

Desde el Gobierno Municipal se han impulsado diversas acciones y estrategias orientadas al fortalecimiento y desarrollo del sector turístico de Acapulco, con el propósito de contribuir a la reactivación económica, generando mayores oportunidades encaminadas a mejorar las condiciones de vida de las familias acapulqueñas. Estas acciones cobran especial relevancia debido a que el turismo constituye una de las principales actividades económicas del municipio, generando beneficios directos e indirectos para una amplia cadena productiva, que incluye al comercio, la hotelería, los restaurantes, el transporte y toda la cadena de valor que representa la industria turística de Acapulco.

Con ello, se busca el fortalecimiento de la imagen del destino, incrementando la afluencia turística, generando una mayor derrama económica y consolidando al turismo como un motor fundamental del desarrollo económico y social del municipio.

Temporada decembrina. Durante la temporada comprendida del 20 de diciembre de 2025 al 11 de enero de 2026, Acapulco recibió a 497 mil 930 visitantes, quienes generaron una derrama económica superior a 3.9 millones de pesos. El punto más alto de la ocupación hotelera fue en diciembre, con una ocupación hotelera promedio del 77.3%, reflejando la recuperación de la actividad turística durante una de las principales temporadas del año.

Temporada semana santa y pre veraniega 2026.

Durante la temporada vacacional de Semana Santa, comprendida del 28 de marzo al 12 de abril de 2026, Acapulco registró una de sus me-

jores temporadas en los últimos años, con una ocupación hotelera promedio de 73.7%, la llegada de 486 mil 732 turistas y una derrama económica de 3 millones 234 mil 400 de pesos.

Durante el periodo vacacional de Semana Santa, se formuló el estudio del perfil y derrama económica del turista, a través del levantamiento en campo y procesamiento de 500 encuestas aplicadas.

Asimismo, durante el periodo abril-junio de 2026 se reportó una ocupación hotelera general promedio de 54.2%, una afluencia de un millón 731 mil 851 visitantes y una derrama económica de 14 mil 299 millones 901 mil 417 pesos.

Tabla 02. Resumen de Temporada Vacacional "Semana Santa 2026

Indicador	Cifra
Turistas recibidos	486,732 turistas
Derrama económica	$3,234,000,000.00
Ocupación hotelera	73.70%

Fuente: Secretaría de Turismo

En cuanto el turismo que arribó por vía área, Acapulco recibió 125 mil 582 pasajeros en este periodo. Asimismo, se tuvo un arribo de 5 mil 247 pasajeros a través de cruceros.

Durante este mismo periodo se registró una afluencia de 64 mil 350 visitantes de la comunidad LGBTQ+, fortaleciendo la diversificación de los segmentos turísticos del destino.

Periodo enero - junio 2026. Durante el primer semestre de este año, Acapulco tuvo una ocupación general hotelera del 54.1%, recibiendo una afluencia de 3 millones 393 mil 227 visitantes, generando una derrama económica superior a 28 mil 71 millones 684 mil 590 pesos.

- Acapulco recibió por vía aérea 441 mil 967 pasajeros durante ese periodo.

- Durante el primer semestre arribaron 9 cruceros con 12 mil 070 pasajeros y 6 mil 435 tripulantes al puerto, faltando 8 arribos más en este 2026.

Tabla 03. Resumen de Turismo Sostenible - Primer Semestre 2026

Indicador	Cifra
Ocupación hotelera general	54.1%
Afluencia de visitantes	3,393,227 visitantes
Derrama económica	$28,071,684,590
Pasajeros vía aérea	441,967 pasajeros
Cruceros arribados	9 cruceros
Pasajeros en cruceros	12,070 pasajeros / 6435 tripulantes

Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Turismo

Estos resultados reflejan la tendencia de recuperación del destino y la importancia que mantiene el turismo como una de las principales actividades económicas del municipio.

Reactivación de eventos de alto impacto.

Como parte de la estrategia para recuperar la actividad turística y fortalecer la oferta del destino, el Gobierno Municipal, a través de la Secretaría de Turismo, impulsó la realización y recuperación de eventos de alto impacto social y turístico.

De manera general, durante este segundo año de gobierno, se atendieron más de 117 eventos turísticos, entre actividades deportivas, culturales, recreativas, congresos, convenciones y eventos de promoción, fortaleciendo la presencia del destino y alcanzando una cifra superior a 5.4 millones de personas beneficiadas considerando visitantes, participantes, asistentes y población vinculada con las actividades turísticas desarrolladas durante este periodo, entre las que destacan:

Caravana Navideña Coca-Cola 2025. Con el objetivo de fortalecer la actividad turística y reactivar eventos de alto impacto social, al inicio de la temporada decembrina, el Gobierno Municipal, a través de la Secretaría de Turismo, impulsó y coordinó el histórico regreso de la Caravana Navideña Coca-Cola 2025, tras quince años de ausencia. El regreso de esta actividad permitió que se alcanzaran los siguientes resultados:

- Con un recorrido de cuatro kilómetros sobre la Av. Costera Miguel Alemán, atrajo a más de 600 mil asistentes, potenciando la oferta de entretenimiento en beneficio de residentes y turistas.

- Coordinación Interinstitucional: se garantizó el orden público y la seguridad con el despliegue de un dispositivo integral, a través de la Secretaría de Seguridad Pública, la Coordinación General de Protección Civil y Bomberos y el Centro de Atención y Protección al Turista; gracias a esta coordinación el evento concluyó con saldo blanco, reafirmando la capacidad logística del puerto.

Congreso Nacional AMEXME (Asociación Mexicana de Mujeres Empresarias). Del 26 al 28 de mayo del presente año se realizó el "XXIII Congreso Nacional AMEXME Guerrero 2026", el cual constituyó una estrategia orientada a fortalecer el turismo de reuniones, impulsar el desarrollo económico y posicionar al destino como un referente competitivo para la realización de congresos y convenciones de carácter nacional. En este contexto, el municipio de Acapulco participó mediante la aportación de recursos y el apoyo institucional para la realización de la cena de bienvenida, dirigida a las mujeres empresarias integrantes de la Asociación Mexicana de Mujeres Empresarias (AMEXME), como parte de las actividades oficiales.

Mundial de Footgolf Acapulco 2026 (FIFG FootGolf World Cup 2026). Con el objetivo de fortalecer el posicionamiento internacional de Acapulco como un destino líder en turismo deportivo, a partir del 28 de mayo al 7 de junio de 2026 en los campos Tres Vidas Golf Club y Turtle Dunes Country Club, se constituyó una estrategia integral de promoción turística orientada a fortalecer la marca mediante la realización de una competencia deportiva de talla internacional. El torneo reunió a más de 1,200 jugadores provenientes de más de 60 países, quienes participaron en competencias individuales y por equipos a lo largo de 12 días de actividades deportivas, contando con una amplia cobertura mediática que proyectó la imagen de Acapulco hacia mercados nacionales e internacionales.

Carrera con Causa AMANC. Desarrollada el 26 de abril de 2026 sobre la av. Costera Miguel Alemán, se brindó apoyo en temas de coordinación, logística y seguridad. Participaron 250 corredores y acompañantes de distintos estados, generando una derrama económica aproximada de 125 mil pesos.

Senderismo con el Gobierno de Zapopan, Jalisco. El 26 de abril, en el marco del 50 aniversario del Tianguis Turístico, se llevó a cabo una jornada de senderismo para fortalecer los lazos de cooperación y promoción turística entre ambos destinos.

Carrera Atlética 5K 2da. Edición. Celebrada el 3 de mayo de 2026 sobre la av. Costera Miguel Alemán, se brindaron las facilidades en temas de coordinación, logística y seguridad. En esta carrera se reunieron 400 corredores locales y foráneos, dejando una derrama económica aproximada de 250 mil pesos.

Acajump Fitness 2026, 2da. Edición. Realizado el 16 de mayo de 2026 en la Plaza Quebec, se brindaron las facilidades y el apoyo en temas de coordinación, logística y seguridad. Este evento contó con 50 participantes y acompañantes de distintos estados, generando una derrama económica aproximada de 360 mil pesos.

Acapulco Trail Nocturno 2.0. Efectuado el 16 de mayo de 2026 en el Parque Nacional El Veladero, se brindaron facilidades y apoyo en la coordinación, logística y seguridad del evento. Participaron 70 corredores y senderistas, dejando una derrama económica aproximada de 100 mil pesos.

Noche de Futuras Leyendas de Barrio III. Continuando con la amplia gama de eventos, se realizó una competición de box el 23 de mayo de 2026 en el Hotel Belmar, donde se brindaron las facilidades y apoyo en temas de coordinación, logística y seguridad. Participaron 48 boxeadores semiprofesionales, acompañantes y staff, generando una derrama económica aproximada de 450 mil pesos.

LA CARRERA. Celebrada el 31 de mayo de 2026 sobre la av. Costera Miguel Alemán, se brindaron las facilidades y apoyo en asuntos de coordinación, logística y seguridad. Este evento reunió a 2 mil corredores y acompañantes nacionales y extranjeros, con una derrama económica aproximada de 12 millones de pesos.

Acafitness Muévete 2025. Este evento se llevó a cabo del 10 al 12 de octubre, en las instalaciones del Hotel Copacabana, en el cual se dieron lugar 800 participantes, provenientes de distintos estados de la República, dejando una derrama económica de aproximadamente 2 millones 400 mil pesos.

ASTRI Acapulco 2025. Este evento contó con un aforo de mil 800 participantes nacionales e internacionales, dejando una derrama económica de 27 millones de pesos aproximadamente.

Abierto de Voleibol CARVA 2025. Se llevó a cabo la 5ta edición de este evento deportivo, el cual atrajo un aforo de 3 mil 600 participantes, provenientes de distintas entidades de la República, dejando una derrama económica de 15 millones de pesos.

Copa Acapulco Taekwondo. En las instalaciones del Casino Life Jai Alaj, del 07 al 08 de noviembre del 2025 se dio lugar a la Copa Acapulco de Taekwondo, donde participaron más de mil atletas, provenientes de distintos estados de la República, dejando una derrama económica de aproximadamente 15 millones de pesos.

Carrera de convención minera. La carrera se realizó el 20 de noviembre del 2025, con una participación de 200 personas, provenientes de distintos estados de la república, dejando una derrama económica de 12 millones 750 mil pesos.

Miss Turismo Guerrero. Este evento se realizó el 18 de enero de 2026, en el zócalo de la ciudad. Se contó con la participación de 10 modelos, provenientes de distintos municipios del estado de Guerrero, dejando una derrama económica de aproximadamente 450 mil pesos.

XV Muestra Nacional de Danzón. El evento se realizó del 16 al 18 de enero del 2026; las sedes fueron lugares como Sinfonía del Mar y el Antiguo Ayuntamiento. Se contó con la participación de 2 mil danzantes, dejando una derrama económica de 14 millones 400 mil pesos.

Carrera 5 km del Congreso Nacional de Urología. Este evento deportivo se llevó a cabo el

Tabla 04. Resumen de Eventos Deportivos y Turísticos		
Evento	**Participantes / Asistentes**	**Derrama Económica**
Acafitness Muévete 2025	800 participantes	$2,400,000.00
ASTRI Acapulco 2025	1,800 participantes	$27,000,000.00
Abierto de Voleibol CARVA 2025	3,600 participantes	$15,000,000.00
Copa Acapulco Taekwondo	1,000+ atletas	$15,000,000.00
Carrera de Convención Minera	200 participantes	$12,750,000.00
Miss Turismo Guerrero	10 modelos	$450,000.00
XV Muestra Nacional de Danzón	2,000 danzantes	$14,400,000.00
Carrera 5 km Congreso de Urología	50 corredores	$600,000.00
Box “Noche de Futuras Leyendas”	40 boxeadores / 400 asistentes	$600,000.00
Woman Day 2026	200 atletas	$1,440,000.00
Total	-	$89,640,000.00

Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Turismo

24 de enero del 2026, con la participación de 50 corredores provenientes de distintos estados de la república, dejando una derrama económica aproximada de 600 mil pesos.

Box “Noche de Futuras leyendas”. Durante este evento se brindó apoyo dentro de los pro-

cesos de coordinación y logística, realizándose el 21 de febrero del 2026, contando con la participación de 40 boxeadores, provenientes del estado de México y del estado de Guerrero, con un aforo de 400 asistentes, dejando una derrama económica de 600 mil pesos.

Woman Day 2026. El evento se realizó del 6 al 8 de marzo del 2026, desarrollado en la Plaza Quebec y en el Hotel Playa suites. Se contó con la participación de 200 atletas provenientes de distintos estados de la república, dejando una derrama económica de aproximadamente un millón 440 mil pesos.

Abierto Mexicano de Tenis AMT 2026. Como ya es tradición, se realizó el Abierto Mexicano de Tenis, el cual representa un importante estímulo económico para el puerto. Durante este magno evento deportivo, se implementó el programa: “presencia de Acapulco en AMT (MEXTENIS)”, el cual consistió en establecer una estrategia integral de promoción turística, donde se contempló la participación institucional de la Secretaría de Turismo, mediante la instalación de un stand promocional. Estas acciones permitieron promover la oferta turística de Acapulco, fortaleciendo el posicionamiento del puerto como un destino de turismo deportivo, además de generar vínculos estratégicos con actores clave del sector turístico y a nivel mediático.

Debido a la oferta turística que tiene el puerto de Acapulco y de su clima cálido, continúa siendo uno de los principales destinos turísticos donde los connacionales disfrutan su fin de semana.

Promoción y posicionamiento turístico.

Con el objetivo de fortalecer la presencia de Acapulco en los principales mercados emisores, se desarrolló una estrategia integral de promoción turística mediante caravanas, ferias nacionales e internacionales, campañas publicitarias, relaciones públicas, encuentros comerciales y alianzas con empresas y organismos especializados del sector.

A partir de junio 2025, se realizaron caravanas de promoción turística en Querétaro y Ciudad de

México, mientras que durante 2026 se desarrollaron siete caravanas en mercados estratégicos: León, Querétaro, Monterrey, Guadalajara, Pachuca, Puebla y Ciudad de México.

Estas acciones permitieron presentar la oferta turística renovada de Acapulco ante agencias de viajes, operadores turísticos, empresarios, organizadores de bodas y otros actores de la industria, fortaleciendo la vinculación comercial y generando oportunidades de negocio.

Caravana de Promoción Turística Acapulco, etapa "León y Querétaro". Del 8 al 12 de febrero se llevó a cabo la Caravana Turística de Acapulco en León y Querétaro, con la participación de más de 400 agentes de viajes, tour operadores y agentes mayoristas. Asimismo, se sostuvieron reuniones de trabajo con empresarios y representantes del sector turístico del Bajío, fortaleciendo alianzas comerciales y la promoción de Acapulco como destino turístico.

Caravana de Promoción Turística Acapulco, etapa "Monterrey". En la caravana realizada en Monterrey, del 22 al 26 de marzo de 2026, participaron aproximadamente 200 agencias de viajes, se llevó a cabo un workshop entre prestadores de servicios y agentes comerciales y se generaron nuevos contactos y oportunidades de negocio, fortaleciendo la presencia de Acapulco en uno de los principales mercados emisores del norte del país.

Caravana de Promoción Turística Acapulco, etapa "Guadalajara". En Guadalajara, la segunda etapa de las caravanas de promoción turística, desarrollada del 17 al 21 de mayo de 2026, permitió presentar el destino ante más de 160 agencias de viajes, además de realizar un encuentro de negocios con más de 20 operadoras mayoristas, reuniones comerciales, acciones de relaciones públicas y promoción de productos turísticos.

Caravana de Promoción Turística Acapulco, etapa "Puebla". En Puebla se realizaron presentaciones del destino ante más de 130 agentes de viajes y operadores turísticos, acciones de relaciones públicas, promoción de productos turísticos, distribución de material promocional y souvenirs, además de la firma de una Carta de Amistad.

Caravana de Promoción Turística Acapulco, etapa "Ciudad de México". En la Ciudad de México, la caravana estuvo orientada a fortalecer el posicionamiento de Acapulco ante más de 150 agentes de viajes y organizadores de bodas, generando alianzas relacionadas con turismo de convenciones, turismo diverso y eventos de alto valor. Asimismo, se reforzó la imagen de Acapulco como un destino preparado, resiliente y con una oferta turística renovada.

De manera complementaria, se implementaron campañas publicitarias mediante 30 espectaculares y pantallas durante 2025, así como 26 espectaculares y pantallas durante 2026, instalados en mercados estratégicos como León, Querétaro, Cancún y Puebla.

También se fortaleció la promoción mediante alianzas con empresas de transporte. En coordinación con Grupo Estrella Blanca y Estrella de Oro, se proyectaron videos promocionales en pantallas de 100 autobuses y pantallas de taquillas ubicados en las principales centrales del

país. Asimismo, se desarrollaron acciones de promoción mediante Costa Line, incluyendo el branding de unidades como parte de la estrategia de posicionamiento del destino.

Estas acciones permitieron mantener una presencia permanente de Acapulco en los principales mercados nacionales y proyectar la imagen de un destino renovado, competitivo, resiliente y preparado para recibir visitantes.

Conectividad aérea y nuevos mercados.

El fortalecimiento de la conectividad aérea constituye uno de los principales ejes de la recuperación turística de Acapulco, al permitir ampliar los mercados emisores, facilitar el desplazamiento de visitantes y fortalecer los segmentos de turismo de placer, reuniones, negocios y reencuentro familiar.

Actualmente, Acapulco cuenta con conectividad mediante vuelos directos con Ciudad de México, AIFA, Monterrey, Cancún, Guadalajara, Querétaro y Tijuana, además de vuelos de interconexión con Ixtepec, Oaxaca, y Mérida, Yucatán, así como vuelos internacionales hacia Houston y Dallas.

Durante 2025 se logró la reactivación de las rutas Querétaro–Acapulco con TAR y Monterrey–Acapulco con VIVA, fortaleciendo la conectividad con mercados nacionales prioritarios.

Durante 2026 se incorporaron nuevas rutas, entre ellas Querétaro–Acapulco con Volaris, Cancún–Acapulco con VIVA y AIFA–Acapulco con Mexicana.

Asimismo, se fortalecieron las conexiones Mérida–AIFA–Acapulco e Ixtepec–AIFA–Acapulco, ampliando las posibilidades de interconexión con otras regiones del país con la aerolínea Mexicana.

La nueva ruta Acapulco–Cancún con escala exprés en AIFA, inició operaciones el 2 de abril de 2026, fue acompañada por una campaña integral de promoción desarrollada con espectaculares en coordinación con VIVA. El proyecto tuvo como finalidad impulsar la integración de nuevos mercados emisores de turismo, mediante el establecimiento de una conexión aérea directa entre dos de los principales destinos turísticos del país y facilita la generación de nuevos flujos de visitantes.

Esta conexión permite integrar dos de los principales destinos turísticos del país y facilita la generación de nuevos flujos de visitantes.

De manera paralela, se mantienen gestiones con VIVA para impulsar nuevas rutas nacionales hacia León, Los Cabos y Oaxaca, así como conexiones internacionales hacia Los Ángeles, Chicago, Nueva York, Medellín, Cartagena y Bogotá, con el objetivo de ampliar los mercados emisores y fortalecer la conectividad internacional del destino.

En la actualidad, se confirma que gracias a las gestiones del H. Ayuntamiento, el vuelo CANCÚN – ACAPULCO con VIVA será directo y sin escalas en el mes de noviembre de 2026.

Arribo de cruceros. La recuperación del turismo de cruceros constituye otro de los avances importantes para la diversificación de la actividad turística de Acapulco. Desde octubre de 2025 han arribado al puerto 14 cruceros con 19 mil 962 pasajeros y 10 mil 508 tripulantes, quienes disfrutaron de la oferta turística del municipio.

La reactivación de este segmento ha generado beneficios directos para Agentes Navieros, Touroperadores, transportistas, guías de turistas, comerciantes locales, restaurantes y prestadores de servicios de las zonas Tradicional, Dorada y Diamante, así como el fortalecimiento de la relación Puerto-Ciudad con la Administración del Sistema Portuario Acapulco (ASIPONA) y la Secretaría de Marina.

Gracias a la comunicación constante en materia de seguridad y recuperación turística con la Florida Caribbean Cruise Association, se mantiene la confianza de importantes líneas navieras para continuar sus operaciones en el puerto,

como Oceania Cruises, Seven Seas Cruises, Nicko Cruises, Azamara Cruises así como los grupos Norwegian Cruise Line Holdings y el tan esperado regreso de Carnival Corporation después de 15 años.

Sea Trade Cruise Global 2026. Esta actividad se ha consolidado como una estrategia de promoción turística internacional que tiene como objetivo posicionar al puerto de Acapulco dentro del mercado global de cruceros y turismo marítimo. El evento se realizó del 13 al 16 de abril del presente año, en el Miami Beach Convention Center, en Miami, reuniendo a los principales actores de la industria mundial de cruceros, entre líneas navieras, operadores turísticos, autoridades portuarias, inversionistas y representantes de destinos turísticos de más de 128 países.

La participación permitió fortalecer la promoción internacional de Acapulco y generar vínculos con actores estratégicos de la industria, posicionando nuevamente al puerto dentro del mercado global de cruceros y turismo marítimo.

Atención al visitante, regulación y profesionalización turística.

Con el propósito de fortalecer la calidad de los servicios y brindar mayor seguridad y confianza a quienes visitan el puerto, se impulsaron acciones de regulación, supervisión y profesionalización de los prestadores de servicios turísticos.

Credencialización de Informadores Turísticos. Como parte de estas acciones:

- Se llevó a cabo la credencialización y re-gistro de 587 informadores turísticos.

Este mecanismo contribuye a regular a quienes ofertan servicios relacionados con hospedaje, actividades recreativas y otros servicios turísticos, proporcionando identidad institucional y mayor confianza al turismo nacional e internacional.

Durante la temporada vacacional de Semana Santa se realizaron tres recorridos de supervisión a informadores turísticos, con la participación de representantes de dependencias vinculadas con las actividades turísticas de los tres órdenes de gobierno.

Asimismo, como en cada temporada vacacional, se instalaron cuatro módulos temporales de información y orientación turística en puntos estratégicos de la Av. Costera Miguel Alemán durante Semana Santa y se mantuvo un módulo permanente en el Parque Incluyente El Golfito, fortaleciendo la atención directa a visitantes.

Estadística turística y generación de información.

Como parte del fortalecimiento de la planeación turística, se continúa con la integración de documentos estadísticos en el marco del Sistema de Estadísticas Turísticas del Municipio de Acapulco, con el propósito de generar información que contribuya a la toma de decisiones de inversionistas, prestadores de servicios y funcionarios del sector.

Durante la temporada vacacional de Semana Santa se realizó un estudio del perfil del turista mediante el levantamiento y procesamiento de 500 encuestas, permitiendo conocer características, comportamiento y hábitos de consumo de los visitantes.

La generación de información estadística fortalece la capacidad institucional para diseñar políticas públicas y estrategias de promoción sustentadas en evidencia y permite identificar oportunidades para mejorar la oferta turística del municipio.

Vinculación con el sector privado e inversión turística.

La recuperación turística también se ha acompañado de acciones para fortalecer la relación con empresas, cadenas hoteleras y organismos especializados.

Encuentro con la Asociación Nacional de Cadenas Hoteleras de México (ANCH). En este sentido, se realizó un encuentro con la Asocia-

ción Nacional de Cadenas Hoteleras de México (ANCH), cuyo objetivo fue fortalecer la vinculación institucional y coordinar acciones relacionadas con el establecimiento y modernización de la infraestructura turística.

Los resultados de esta actividad fueron:

• El acercamiento directo con directivos de cadenas hoteleras permitió fortalecer la comunicación entre los sectores público y privado.

• Reforzamiento de la imagen de Acapulco, como un destino abierto al diálogo, la inversión y la mejora continua de su planta turística.

Alianzas estratégicas y cooperación turística
Como parte de la estrategia de fortalecimiento institucional y promoción conjunta, se concretaron 14 cartas de amistad y alianzas estratégicas con gobiernos estatales y municipales, empresas y organismos especializados.

Entre estas alianzas se encuentran Costa Line, Mexicana, Volaris, los municipios de Los Cabos, Monterrey, Tolimán, Torreón, Zapopan, Cuernavaca, Benito Juárez, Puerto Vallarta y Oaxaca, así como el Estado de Nuevo León y Queer Destinations.

Estas alianzas permiten ampliar los mercados de promoción, fortalecer la conectividad, generar cooperación entre destinos, impulsar nuevos productos turísticos y establecer mecanismos de colaboración con empresas y organismos especializados.

De manera particular, la alianza con Queer Destinations contribuye al posicionamiento de Acapulco como un destino incluyente y a la diversificación de su oferta para el segmento LGBTTTIQ+.

Gestión institucional y desarrollo turístico sostenible. Durante el periodo se ejecutaron más de 19 Programas Presupuestarios Basados en Resultados, orientados a la regulación, fomento y desarrollo del turismo; credencialización de informadores; representación del destino; caravanas de promoción; ferias nacionales e internacionales; Tianguis Turístico; reuniones de negocios; congresos; promoción de nuevas rutas aéreas; turismo deportivo; promoción mediante espectaculares; sesiones del Consejo Consultivo de Turismo; promoción internacional en SeaTrade Cruise Global; transmisión del Mundial 2026; realización de eventos turísticos y renovación de infraestructura turística.

Asimismo, se desarrollaron programas de capacitación, promoción, investigación, desarrollo turístico y sustentabilidad, fortaleciendo las capacidades institucionales y la participación de los diferentes actores del sector.

De manera complementaria, se fortaleció el Consejo Consultivo Municipal de Turismo mediante la realización de sesiones plenarias, generando espacios de coordinación y participación para impulsar acciones orientadas al desarrollo turístico del municipio.

Tianguis Turístico México Acapulco 2026
Este importante evento celebró su histórica 50° edición, regresando a su sede de origen. El Gobierno Municipal desempeñó un rol estratégico, enfocado principalmente en la facilitación operativa, la dignificación urbana y la promoción del destino en su etapa de consolidación y crecimiento.

El Gobierno Municipal desempeñó un papel estratégico como facilitador local para la Secretaría de Turismo federal y el Gobierno del Estado de Guerrero, participando en acciones de coordinación operativa, dignificación urbana, promoción turística y preparación de infraestructura y vías de comunicación para recibir a más de 8 mil asistentes y compradores internacionales.

El evento generó resultados relevantes para Acapulco, entre ellos 64 mil citas de negocios, lo que representó un incremento de 79 por ciento respecto a la edición anterior; una ocupación hotelera de 71.6 por ciento durante el evento y mil 38 millones de pesos en ventas generadas.

Para fortalecer la imagen y promoción del destino se realizó una inversión de 7 millones de pesos, además de instalar estructuras de Photo Opportunity en las zonas Dorada, Tradicional y Diamante, generando espacios de promoción visual de los principales atractivos de Acapulco ante visitantes, profesionales de la industria y mercados nacionales e internacionales.

Asimismo, se implementó el branding de autobuses Costa Line y se desarrollaron actividades culturales y de entretenimiento, entre ellas el concierto “México Canta” en el Anfiteatro de Sinfonía del Mar y el espectáculo internacional

“Acuérdate de Acapulco” en el Museo Histórico de Acapulco Fuerte de San Diego.

Como parte de las actividades previas al evento se realizó el festival gastronómico y artesanal “Ventana a México”, en Plaza Quebec, como un espacio abierto al público que permitió mostrar la riqueza cultural y gastronómica de Guerrero.

El Tianguis Turístico también permitió anunciar nuevas rutas aéreas, entre ellas AIFA–Acapulco con Mexicana de Aviación y Querétaro–Acapulco con Volaris, fortaleciendo las perspectivas de conectividad del destino.

La realización de esta edición histórica permitió demostrar nuevamente la capacidad organizativa de Acapulco para recibir eventos de talla nacional e internacional y fortalecer la confianza de la industria turística.

2.PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE

Objetivo del programa: Desarrollar y consolidar negocios sostenibles que fortalezcan el sector económico local.

PED 2022-2027
Objetivo 2.23 Promover el financiamiento para fortalecer a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.

PND 2025-2030
Objetivo 3.9: Impulsar el crecimiento y desarrollo económico equilibrado entre todas las regiones del país con respeto a su diversidad para crear prosperidad compartida.

ODS de la Agenda 2030
8.2. Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.
8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.
8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

Consejo Municipal De Fomento Económico, Inversión Y Desarrollo (COMUFEID). Con el propósito de formalizar el compromiso institucional y dar continuidad a las políticas de crecimiento del puerto, el pasado 20 de enero de 2026 se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del COMUFEID. Durante este acto solemne, se tomó protesta formal a las y los integrantes de las consejerías, consolidando un espacio de diálogo democrático y corresponsabilidad social.

Dentro de los logros y acuerdos se encuentran:

- Convenio de Colaboración Interinstitucional,
- Atracción de inversiones,
- Competitividad y Fomento al Empleo.

3. El día 13 de mayo del año en curso, se llevó a cabo la tercera sesión del COMUFEID, con el firme compromiso de ampliar oportunidades de crecimiento y estrechar la vinculación con el sector productivo de nuestra Ciudad.

Derivado del trabajo coordinado entre los tres órdenes de gobierno y el sector empresarial, se llevaron a cabo las siguientes acciones estratégicas:

- Mejora Regulatoria y Simplificación Administrativa: A través de la SEPLADE y la Unidad Técnica de Simplificación, se implementaron plataformas tecnológicas clave como Llave MX, la Ventanilla Nacional Digital de Inversiones y la Plataforma Nacional de Establecimientos Mercantiles.

- Certeza Normativa: Se presentó el anteproyecto del Reglamento del COMUFEID, instrumento diseñado para brindar un marco normativo sólido que garantice la certidumbre a quienes deciden invertir en Acapulco.

- Atracción de Capitales y Estímulos Fiscales: Se expusieron los avances del Portafolio para la Atracción de Inversiones 2026, destacando la aplicación de estímulos fiscales de la administración municipal que han incentivado la formalidad y permitido alcanzar niveles históricos de recaudación.

Tianguis de Barrios Históricos. La realización de los Tianguis de Barrios Históricos 2026 ha permitido la promoción y reactivación de la economía local, en este sentido, la apertura de espacios de comercialización estuvo dirigida a productores y emprendedores locales, quienes tuvieron la oportunidad de mostrar y vender sus productos a través de este proyecto con enfoque social, cultural y económico, que incluyó a comerciantes y emprendedores vecinos de los Barrios Históricos del puerto, creando alternativas de promoción y embellecimiento de esta zona tradicional del puerto.

En este contexto, se incluyó la participación de aproximadamente 340 expositores durante las 2 ediciones de este proyecto, el cual busca propiciar el desarrollo económico local. Los Barrios Históricos incluidos en este proyecto han sido: La Guinea, La Poza, Tepetates y Adobería, Pozo de la Nación, entre otros.

Como resultado de la realización de este importante espacio de tipo comercial también se incluyó el mejoramiento del entorno urbano, mediante la intervención de andadores y calles con alumbrado público, áreas verdes y acciones orientadas a elevar la calidad de vida de los habitantes de la zona.

Otra de las acciones implementadas para el mejoramiento y promoción de una imagen renovada del entorno fue la aplicación de pintura en fachadas de viviendas en los mencionados barrios, así como la reparación de rejillas y el retiro de escombro y carros chatarra.

Lo anterior ha permitido que estos barrios recobren la identidad de su tradición, con sus características calles estrechas y fachadas llenas de color que forman parte de los primeros asentamientos en el puerto, los cuales han sido testigos de la transformación de Acapulco a través del tiempo.

"ACAPULCO CRECE", Capacitación y Reactivación Económica para la Competitividad. Como estrategia prioritaria para fortalecer la economía familiar desde el territorio, se ha puesto en marcha el programa institucional "Acapulco Crece", coordinado por la Secretaría de Planeación y Desarrollo Económico; las acciones y metas alcanzadas bajo este esquema contemplan:

- Inversión Histórica en el Comercio Local: Se destinó un techo financiero de 10 millones de pesos de recursos municipales para

subsidiar insumos productivos, derivado de una recaudación eficiente y un ejercicio transparente del gasto público.

• Cobertura y beneficio: El programa tiene como meta el equipamiento de 250 pequeños negocios, otorgando un valor de hasta 40 mil pesos en herramientas, mobiliario y equipo por cada unidad económica, permitiéndoles incrementar de manera directa sus capacidades de producción y comercialización.

• Diversificación de giros atendidos: Los apoyos están focalizados en fortalecer establecimientos de autoempleo y sectores tradicionales, tales como cocinas económicas, dulces artesanales, lavanderías, talleres de costura, estéticas, barberías, reposterías, carpinterías, entre otros.

"La inversión en equipamiento productivo fortalece la economía familiar y respalda el trabajo de quienes dinamizan la economía local."

3.PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO RURAL Y SOBERANÍA ALIMENTARIA

Objetivo del programa

Favorecer el desarrollo rural a través del fortalecimiento de cadenas de valor, dirigiendo la inversión en actividades agropecuarias, pesqueras, acuícolas que detonen el desarrollo, la soberanía alimentaria, emprendimiento y el empleo.

PED 2022-2027

Objetivo 2.35 Lograr la autosuficiencia alimentaria vía el aumento de la producción y la productividad agropecuaria y acuícola, pesquera.

PND 2025-2030

Objetivo 3.5: Contribuir al bienestar y la inclusión social de la población rural, enfocándose en micro, pequeños y medianos productores agropecuarios, acuícolas y pesqueros, así como en las personas jornaleras, mediante acciones que mejoren sus ingresos.

ODS de la Agenda 2030

2.3 Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas.

14.b Facilitar el acceso de los pescadores artesanales a los recursos marinos y los mercados.

Programa de Equipamiento Rural. La adquisición de herramientas y equipos representa un elemento clave para los productores; facilita de forma significativa las labores de producción. Con el objetivo de coadyuvar en la producción de los cultivos básicos, se otorgaron equipos y materiales complementarios para el desarrollo agropecuario del municipio. Con una inversión de 3 millones 494 mil 750 pesos y un aporte de 1 millón 497 mil 750 pesos

por parte de las productoras beneficiarias, se logró beneficiar a 500 productoras de la zona rural de Acapulco.

Semilla Mejorada. Como una de las estrategias del Gobierno Municipal para el desarrollo económico de la zona rural de Acapulco, se llevó a cabo el programa de semilla mejorada, el cual favorece la productividad de los cultivos, haciendo que estos sean más resistentes a las condiciones climáticas adversas y generen mejores cosechas por hectárea.

A través de este programa se busca elevar la productividad de los campesinos, asegurando el abasto de alimentos para la población, es por ello, que en el poblado de Huamuchitos se distribuyeron mil 727 bultos de semilla mejorada de maíz blanco, cada uno con 60 mil semillas certificadas, esto permitirá incrementar el rendimiento de producción de maíz en la región.

Lo mismo sucedió en la localidad de El Salto, donde igualmente se entregaron bultos de semilla de maíz mejorada a 8 mil productores de la zona rural. En total, se han beneficiado a más de 16 mil productores del Programa de Semilla mejorada de Maíz 2026, con una inversión de 32 millones de pesos.

Fletes y Maniobras. Con una inversión de 4.5 millones de pesos, se brindó apoyo en el traslado y manejo del fertilizante, el cual se distribuyó en comunidades campesinas; este programa tiene como objetivo facilitar la entrega de fertilizante a diversas localidades, como El Carrizo, Cacahuatepec, Cruces de Cacahuatepec, Apalani y Bellavista Papagayo.

Tabla 05. Resumen del Programa de Desarrollo Rural y Soberanía Alimentaria	
Indicador	**Cifra**
Inversión municipal	$3,494,750.56
Aporte de productoras	$1,497,750.25
Productoras beneficiadas	500 productoras

Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Desarrollo Rural de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Económico

INFORME

DESARROLLO **AMBIENTAL**

EJE 2. Desarrollo ambiental

2. PROGRAMA ESTRATÉGICO SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO

Objetivo: Instrumentar el marco legal para contribuir a la preservación de los recursos naturales y cuidado del medio ambiente que permita un desarrollo equilibrado entre rentabilidad y sostenibilidad.

ALINEACIÓN CON LOS ODS DE LA AGENDA 2030

1.FIN DE LA POBREZA
6.AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
13.ACCIÓN POR EL CLIMA
15.VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

PND 2025-2030

Objetivo 4.3 Reducir las emisiones contaminantes y fortalecer la resiliencia climática mediante la prevención, control y mitigación de los impactos ambientales en la salud y los ecosistemas.

Objetivo 4.5 Proteger y restaurar los ecosistemas naturales, promoviendo su uso sustentable mediante una política ecológica humanista inclusiva y participativa.

Objetivo 2.13 Impulsar que las familias tengan acceso a los servicios básicos de agua potable, drenaje sanitario y saneamiento; en cantidad, calidad y disponibilidad.

PED 2022-2027

Objetivo 2.6 Garantizar la protección, conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales para mejorar la calidad de vida de los guerrerenses, mitigando los impactos ambientales derivados de las principales actividades productivas y desarrollo que generen afectaciones al medio ambiente y a la biodiversidad.

Objetivo 2.1 Fortalecer el ordenamiento territorial y el desarrollo urbano del Estado.

Objetivo 2.41 Reducción de los impactos antropogénicos en el ambiente en el Estado de Guerrero

Objetivo 2.42 Promover, divulgar y concientizar la cultura y educación ambiental en el Estado de Guerrero

De acuerdo con los principios establecidos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, relacionados con la promoción de modalidades sustentables de consumo y aprovechamiento de los recursos, esta administración municipal fortalece las políticas públicas orientadas a la conservación ambiental y al desarrollo sostenible. A través de la intervención de la Dirección General de Ecología y Protección al Medio Ambiente, se implementan iniciativas encaminadas a la planeación ecológica del territorio, que permitan fortalecer la colaboración entre los distintos órdenes de gobierno, incentivar y concientizar la corresponsabilidad social y garantizar una gestión ambiental eficiente y abierta. Estas acciones favorecen la protección de los recursos naturales, así como en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, y contribuyen a la construcción de un municipio más resiliente y sustentable.

Programa de Ordenamiento Ecológico Local Participativo del Territorio del Municipio de Acapulco de Juárez. (POEL). En el ámbito de la Gestión Ambiental y la Planeación Ecológica del Territorio, se mantuvo el impulso a las actividades vinculadas con el Programa de Ordenamiento Ecológico Local Participativo del Municipio de Acapulco de Juárez, con el propósito de consolidar los mecanismos de organización territorial, preservar el patrimonio natural y orientar el desarrollo urbano bajo criterios de sostenibilidad y equilibrio ambiental. Como parte de las acciones emprendidas, durante el mes de febrero se otorgaron 12 resoluciones favorables en materia de evaluación ambiental, derivadas de solicitudes presentadas por ciudadanos, empresas e instituciones. Dichos dictámenes permitieron analizar las condiciones ambientales de diversas propuestas de inversión y desarrollo, verificando su compatibilidad con las disposiciones establecidas en el instrumento de ordenamiento ecológico vigente.

Estas actividades contribuyeron a que el crecimiento del municipio se lleve a cabo de manera responsable, promoviendo la conservación de los ecosistemas, la protección de los recursos naturales y la adecuada ocupación del territorio.

Asimismo, el Programa de Ordenamiento Ecológico constituye una herramienta estratégica para orientar el aprovechamiento racional del

suelo, resguardar las áreas de valor ambiental y fomentar un modelo de desarrollo compatible con la preservación de los bienes naturales. Entre sus principales componentes destacan la delimitación de unidades ambientales, la caracterización de las condiciones ecológicas del territorio, el establecimiento de criterios para prevenir incompatibilidades en el uso del suelo y la implementación de medidas encaminadas a fortalecer la sustentabilidad municipal.

De igual manera, se contemplan acciones prioritarias, como programas de restauración forestal y conservación de manglares, elementos esenciales para fortalecer la capacidad de adaptación de las zonas costeras frente a los efectos del cambio climático. Para la ejecución de estas actividades se ejerció una inversión de 10 mil pesos, generando beneficios de alcance colectivo para las y los habitantes del municipio de Acapulco de Juárez, a fin de mantener un entorno ordenado, resiliente y ambientalmente responsable.

Tabla 06. Resumen de actividades del Ordenamiento Ecológico

Acción	Cifra	Descripción
Resoluciones favorables	12 resoluciones	Dictámenes en materia de evaluación ambiental para proyectos de inversión
Inversión ejercida	$10,000.00	Recursos destinados al Programa de Ordenamiento Ecológico Local

Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección General de Ecología y Protección al Medio Ambiente

INFORME

PROGRAMA ESTRATÉGICO 2:

SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE

SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL.

- **$112,000** PESOS DESTINADOS A LA GESTIÓN INTEGRAL PARA LA ARBORIZACIÓN MUNICIPAL.
- PROGRAMA DE ARBORIZACIÓN 2026: SEMBRADO DE **150** ÁRBOLES, DONACIÓN DE **1,000** ÁRBOLES, CON LA PARTICIPACIÓN DE **500** PERSONAS.
- INVERSIÓN DE **$5,396,666.88** PESOS GESTIÓN INTEGRAL SUSTENTABLE DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS.
- **5** CAMPAÑAS DE ACOPIO, DONDE SE RECOLECTARON APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS EN DESUSO.
- **16** VERIFICACIONES EN CANALES PLUVIALES PARA IDENTIFICAR DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES HACIA LA BAHÍA.
- **17** PLAYAS MONITOREADAS A TRAVÉS DE EVALUACIONES AMBIENTALES Y SANITARIAS.
- **12** RESOLUCIONES FAVORABLES DE EVALUACIÓN AMBIENTAL, EMITIDAS PARA PROYECTOS DE CIUDADANOS, EMPRESAS E INSTITUCIONES.
- IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE RESTAURACIÓN FORESTAL Y CONSERVACIÓN DE MANGLARES.

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA PARA LA REEDUCACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL

- PLÁTICAS DE CONCIENTIZACIÓN AMBIENTAL, BENEFICIANDO A UN TOTAL DE 542 PERSONAS.
- **65** JORNADAS INTEGRALES DE LA ESTRATEGIA INTEGRAL DE SENSIBILIZACIÓN CLIMÁTICA.
- RECEPCIÓN, ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A LA DEMANDA CIUDADANA A TRAVÉS DE LOS COMITÉS VECINALES Y MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA.
- **55** ATENCIONES A DENUNCIAS CIUDADANAS.
- **78** REPORTES ATENDIDOS RELACIONADOS A LA PROTECCIÓN Y RESCATE ANIMAL.
- IMPULSO AL ORDENAMIENTO ECOLÓGICO PARA PROMOVER UN DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE.
- DELIMITACIÓN DE UNIDADES AMBIENTALES Y ESTABLECIMIENTO DE CRITERIOS PARA EL USO SOSTENIBLE DEL SUELO.

PROGRAMA INSTITUCIONAL PARA LA RECOLECCIÓN, TRASLADO Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

- SE IDENTIFICARON Y ELIMINARON **15** SITIOS DE DISPOSICIÓN IRREGULAR DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS.
- INTERVENCIÓN DEL EQUIVALENTE A **11,432** KILÓMETROS LINEALES, A TRAVÉS DE LIMPIEZA DE ESPACIOS PÚBLICOS, CALLES Y AVENIDAS.
- **86** JORNADAS DE SANEAMIENTO Y MANTENIMIENTO, RELACIONADAS AL TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS.
- **19,286** ATENCIONES OPERATIVAS, A TRAVÉS DE CUADRILLAS DE LIMPIEZA.
- PRESTACIÓN CONTINUA DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS A **180,000** HOGARES UBICADOS EN LA ZONA URBANA.
- • SE RECOLECTARON **219,144** TONELADAS DE RESIDUOS SÓLIDOS.

PROGRAMA INSTITUCIONAL PARA MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DEL SERVICIO DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO

- ELABORACIÓN DE 35 PROYECTOS DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO Y SANEAMIENTO: SE ELABORARON **35** PROYECTOS
- RECUPERACIÓN DE 10 PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES.

PROGRAMA INSTITUCIONAL PARA LA MODERNIZACIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL SERVICIO DE AGUA POTABLE

- ATENCIÓN A REPORTES DE AGUA POTABLE, A TRAVÉS DE **17,368** LLAMADAS, BENEFICIANDO 15,030 HABITANTES.
- SE PROPORCIONÓ APOYO A **99,442** PERSONAS, CON EL SUMINISTRO DE AGUA EN CARRO CISTERNAS EN ÁREAS CON PROBLEMAS DE DESABASTO EN LA RED HIDRÁULICA.
- SE ESTÁN INTERVINIENDO LOS **20** TANQUES DE ALMACENAMIENTO PROGRAMADOS, BENEFICIANDO A MÁS DE 200,000 HABITANTES.

4. PROGRAMA INSTITUCIONAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE

Objetivo del programa

Conservar el medio ambiente a través de un ordenamiento territorial, que conduzca a un uso sostenible de los recursos y conlleve a la mitigación del impacto ambiental.

PED 2022-2027

Objetivo 2.1 Fortalecer el ordenamiento territorial y el desarrollo urbano en el Estado

PND 2025-2030

Estrategia 4.3.2 Implementar políticas de mitigación y adaptación al cambio climático con enfoque en derechos humanos, igualdad y justicia ambiental para fortalecer la resiliencia de la sociedad y los ecosistemas.

Estrategia 4.5.6 Fortalecer el ordenamiento ecológico y otros instrumentos de ordenamiento del territorio como medio de planeación que regule el uso del suelo de acuerdo con sus características inherentes.

ODS de la Agenda 2030

12.2 De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.

13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.

15.3 Para 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con una degradación neutra del suelo.

Bajo el eje estratégico de reconstrucción y transformación integral del puerto, se promueve la participación coordinada de la sociedad, organismos e instituciones para impulsar proyectos orientados al mejoramiento ambiental y la recuperación de los espacios naturales. Como resultado de esta visión, se desarrollan programas que consolidan el trabajo conjunto en materia ecológica y fortalecen la cultura de protección al medio ambiente, entre los que destacan:

- Gestión Integral para la Arborización Municipal
- Gestión Integral Sustentable de Residuos Sólidos Urbanos.
- Vigilancia Sanitaria y Conservación de Playas limpias de Acapulco.
- Regulación de Entidades en materia ambiental y Ordenamiento Ecológico
- Cultura y Ética Ambiental con Enfoque al Cambio Climático
- Gestión Integral para el Bienestar Animal
- Inspección y Verificación de la gestión de factores contaminantes

Gestión integral para la arborización municipal. Con el propósito de fortalecer la restauración ecológica y ampliar la cobertura vegetal en el municipio, la Dirección General de Ecología llevó a cabo acciones que se encuentran implementadas en el Programa Municipal de Arborización. Durante el último año se realizaron 6 jornadas integrales de plantación de árboles en distintos puntos del municipio, promoviendo la participación de habitantes, instituciones y organizaciones sociales. Estas actividades impulsaron la colaboración comunitaria para enfrentar los efectos derivados del cambio climático, favoreciendo la conservación de los recursos naturales y el mejoramiento del entorno urbano. Para la ejecución de estas acciones se ejerció una inversión de 112 mil pesos, destinada a la adquisición de plantas, materiales y suministros necesarios para el desarrollo de las jornadas.

Tabla 07. Resumen de Gestión integral para la arborización municipal.

Acción	Cifra	Descripción
Jornadas de plantación	6 jornadas	Actividades de reforestación en distintos puntos del municipio
Inversión ejercida	$112,000.00	Recursos para adquisición de plantas, materiales y suministros

Fuente: Elaboración propia con información de Dirección General de Ecología y Protección al Medio Ambiente

Gestión integral sustentable de residuos sólidos urbanos. Con la finalidad de mejorar el manejo sostenible de los desechos generados en el municipio, la administración municipal ha desarrollado diversas iniciativas encaminadas a promover entre la población, con la finalidad de generar conciencia sobre los efectos ambientales, sanitarios y sociales asociados a la disposición inadecuada de los residuos. Estas acciones estuvieron dirigidas a fomentar hábitos responsables, impulsar la valorización de materiales reciclables y contribuir a la conservación de los recursos naturales, así como al bienestar colectivo.

En este contexto, se implementaron cinco campañas de acopio dentro de la estrategia "Desenchufa y Recicla", orientadas a la recolección y aprovechamiento adecuado de aparatos eléctricos y electrónicos en desuso. Mediante estas actividades se fortaleció la participación de la comunidad en acciones de protección ambiental, se promovió la reducción de residuos con potencial contaminante y se consolidó una cultura de aprovechamiento responsable de materiales reciclables. Para la ejecución de estas acciones se destinó una inversión de 5 millones 396 mil 666 pesos, recurso que permitió ampliar el alcance de las jornadas y reforzar los esfuerzos municipales en favor de un entorno más limpio y sustentable.

Tabla 08. Resumen de Gestión integral sustentable de residuos sólidos urbanos.

Acción	Cifra	Descripción
Campañas de acopio	5 campañas	Recolección de aparatos eléctricos y electrónicos en desuso
Inversión ejercida	$5,396,666.88	Recursos para ampliar el alcance de las jornadas de reciclaje

Fuente: Elaboración propia con información de Dirección General de Ecología y Protección al Medio Ambiente

En el marco de estas acciones, se realizó la primera colecta del programa desenchufa y recicla, en la localidad de Xaltianguis.

Vigilancia sanitaria y conservación de playas limpias de Acapulco. Con motivo de las estrategias orientadas al cuidado ambiental y al mantenimiento de la calidad sanitaria de las playas de Acapulco, se llevaron a cabo inspecciones continuas en diversos cauces pluviales localizados en áreas cercanas al litoral. Estas labores tuvieron como finalidad identificar y evitar posibles descargas de aguas residuales hacia la bahía, ya fueran accidentales o provocadas, favoreciendo la conservación de los recursos naturales, la protección de la salud colectiva y el equilibrio de los ecosistemas marino-costeros.

Durante el periodo que se reporta, se realizaron 16 verificaciones en canales ubicados en la franja de playa, acciones que permitieron reconocer de manera anticipada factores con potencial conta-

minante y reforzar los mecanismos de control preventivo para preservar la limpieza y el adecuado estado de las zonas recreativas del municipio, en beneficio tanto de la ciudadanía como de quienes visitan el destino turístico. Como parte de las actividades contempladas dentro del Programa de Vigilancia Sanitaria y Preservación de Playas, se mantuvo coordinación y acompañamiento permanente en las evaluaciones efectuadas por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, participando en los monitoreos periódicos y en los muestreos especiales desarrollados antes de cada temporada vacacional.

Dichas acciones incluyeron la toma de muestras de manera mensual, así como jornadas intensivas de monitoreo realizadas durante seis días consecutivos previos a los periodos de mayor afluencia turística. Este esquema permitió evaluar de forma constante las condiciones ambientales y sanitarias de las 17 playas del municipio, fortaleciendo las medidas de prevención, contribuyendo a la conservación de la calidad del agua y garantizando espacios seguros, limpios y aptos para el disfrute de habitantes y visitantes. Para la ejecución de estas actividades se destinó una inversión de 505 mil pesos, recursos aplicados en las tareas de supervisión y revisión de canales pluviales ubicados en zonas de playa, generando beneficios directos para la población del municipio y para quienes disfrutan de los atractivos naturales de Acapulco.

Asimismo, con el objetivo de propiciar y mantener el cuidado ambiental del litoral acapulqueño, se realizó una jornada de limpieza en la franja de Playa La Angosta, con la participación de 50 personas de SEMARNAT, FONATUR, SEMAR, CECATI 185, Universidad Hipócrates, Facultad de Ecología Marina, Cooperativa La Angosta, Cooperativa Originarios de Playa La Angosta y representantes del Hotel Rosita, recolectando aproximadamente 1 tonelada de residuos sólidos urbanos.

Concientización ambiental. Con la finalidad de fomentar el cuidado ambiental en las y los niños acapulqueños, se realizaron diversas actividades de capacitación, a través de visitas a diversas instituciones educativas del municipio, como la Esc. Prim. Mat. Francisco Sarabia, donde se atendieron a 354 niños y 18 docentes; el Jardín de Niños Rubén Mora Gutiérrez, donde se atendieron 124 niños y 12 docentes y la Esc. Prim. Mat. Melchor Ocampo, donde se atendió a 32 niños y 2 docentes, dando un total de 542 personas sensibilizadas.

Asimismo, se realizaron visitas de concientización sobre separación de residuos sólidos urbanos a 24 negocios de la franja de playa de Pie de la Cuesta, siendo un total de 60 personas a las que se les brindó pláticas de concientización, además, se mantuvo la participación en la Feria Internacional del Libro Acapulco, en el que se presentó el domo ambiental, donde participaron 250 niños.

También se realizaron 2 actividades de incidencia ambiental: la primera en la Esc. Prim. Mat. Francisco Sarabia, donde se llevó a cabo el arranque de la Jornada de Recolección de Neumáticos, donde participó la comunidad estudiantil y perso-

TABLA 09. Resumen de Vigilancia sanitaria y conservación de playas limpias de Acapulco

Acción	Cifra	Descripción
Verificaciones en canales pluviales	16 verificaciones	Inspecciones para identificar descargas de aguas residuales hacia la bahía
Playas monitoreadas	17 playas	Evaluaciones ambientales y sanitarias realizadas en coordinación con COFEPRIS
Inversión ejercida	$505,000.00	Recursos para supervisión y revisión de canales pluviales

Fuente: Elaboración propia con información de Dirección General de Ecología y Protección al Medio Ambiente

nal de talacherías ubicadas en el circuito interior de Cd. Renacimiento, logrando juntar 1 tonelada de llantas en desuso; inmediatamente se realizó el Programa de Arborización 2026, con el sembrado de 150 árboles frutales en el Parque María de la O, así como la donación de 1,000 árboles frutales a la ciudadanía de esa localidad, participando un total de 500 personas.

Asimismo, se llevó a cabo una Exposición de Proyectos Ambientales en la explanada del H. Ayuntamiento, con la participación de las instituciones educativas: CECATI 185, CETis 90, Escuela Secundaria Técnica No. 1, Escuela Primaria Melchor Ocampo y la Facultad de Ecología Marina. El evento contó con la asistencia de 300 personas y se premió a los 3 primeros lugares.

Además, se realizó una jornada especial del programa "Desenchufa y Recicla" en el Asta Bandera, con la participación de la Universidad Hipócrates, Colegio de Bachilleres Plantel No. 7, Administración del Sistema Portuario Nacional Acapulco (ASIPONA), ciudadanía en general y Multiservicios VICAM. En esta actividad se recolectó 1 tonelada de residuos electrónicos con la participación de 300 ciudadanos.

Con motivo de la conmemoración del Día del Árbol, en coordinación con la Asociación de Líderes de Opinión, se realizó una jornada de donación de 200 árboles frutales en la bifurcación del Puente Bicentenario, donde se encuentra la "Ceiba del Amor por Acapulco", árbol emblemático y símbolo de amor y resistencia para el municipio. La actividad contó con la participación de 50 ciudadanos, entre ellos estudiantes.

Arborización municipal. Por otro lado, en el marco de la Octava Jornada de Arborización 2026, se efectuó una reforestación en el Parque Nacional El Veladero, con la participación de 400 ciudadanos, quienes sembraron 500 árboles de la especie roble rosa. Participaron SEMARNAT, PROFEPA, CONANP, COPARMEX, Guardia Nacional, el regidor Felipe Williams Manzanares, Centro de Justicia Cívica, Policía Ambiental Municipal, Instituto Municipal de la Juventud, Facultad de Ecología Marina, representantes del SNTE, Colegio de Ecólogos del Estado, Grupo Raptors y representantes de Tiendas 3B. Durante la actividad también se firmó el Decálogo Ambiental del Buen Ciudadano del Municipio de Acapulco de Juárez.

5. PROGRAMA INSTITUCIONAL DE CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA PARA LA REEDUCACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL.

Objetivo del programa

Generar conciencia ambiental en la población con especial énfasis en la niñez y juventudes ejerciendo acciones para realizar la defensa del derecho a un medio ambiente sano y demás derechos humanos relacionados.

PED 2022-2027

Objetivo 2.42 Promover, divulgar y concientizar la cultura y educación ambiental en el estado de Guerrero.

PND 2025-2030

Objetivo 4.5 Proteger y restaurar los ecosistemas naturales, promoviendo su uso sustentable mediante una política ecológica humanista, inclusiva y participativa.

ODS de la Agenda 2030

12.8 De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.

13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

Recepción, atención y seguimiento a la demanda ciudadana a través de los Comités Vecinales y Módulos de Atención Ciudadana. En el transcurso de este periodo se llevaron a cabo 45 acciones enfocadas en fortalecer la atención y vinculación con la ciudadanía, entre las que destacaron recorridos en distintas colonias, la habilitación de módulos informativos y de contratación, la integración de comités comunitarios y el seguimiento vía telefónica a las solicitudes y planteamientos realizados por los usuarios atendidos.

Como resultado de estas actividades, se favoreció de manera directa a mil 486 habitantes del municipio.

Con el propósito de fortalecer la cultura de responsabilidad ambiental entre la población se llevó a cabo la Estrategia Integral de Sensibilización Climática, una acción enfocada en difundir conocimientos y buenas prácticas relacionadas con la protección del entorno natural. Esta iniciativa se llevó a cabo con 65 jornadas integrales realizando diversas actividades en centros educativos, unidades productivas, colonias y comunidades del municipio, impulsando la participación ciudadana y promoviendo entre niñas, niños y jóvenes valores orientados al cuidado de los recursos naturales, la preservación de los ecosistemas y la construcción de un futuro más sostenible para las próximas generaciones.

Tabla 10. Resumen de Jornadas Integrales

Acción	Cifra	Descripción
Jornadas integrales	65 jornadas	Actividades en centros educativos, unidades productivas, colonias y comunidades

Fuente: Elaboración propia con información de Dirección General de Ecología y Protección al Medio Ambiente

Gestión integral para el bienestar animal. La protección de los animales y la contribución para que existan condiciones sanitarias adecuadas para la población es una de las prioridades de esta administración, por ello se impulsan diversas estrategias orientadas al cuidado responsable de las especies domésticas. Destacan acciones como las jornadas integrales de esterilización, vacunas antirrábicas y control parasitario, así como los programas permanentes para fomentar la adopción responsable de mascotas. De igual manera, se desarrollan brigadas de atención médico-veterinaria en distintos sectores del municipio, acompañadas de actividades informativas y de sensibilización dirigidas a promover el respeto, la protección y la tenencia adecuada de los animales.

Como parte de esta política, a través del Centro del Bienestar Animal Acapulco se brindan de manera gratuita los siguientes servicios:

- Atención médica veterinaria

- Prevención sanitaria.

- Atención a denuncias por maltrato animal.

Mediante acciones de atención, verificación e intervención, se ha dado respuesta a las denuncias presentadas por la población, contribuyendo a salvaguardar la integridad y el bienestar de los animales.

Durante el primer semestre del año, el área de Bienestar Animal y la Dirección General de Ecología y Protección al Medio Ambiente, dio seguimiento a un total de 78 reportes ciudadanos relacionados con posibles casos de abuso y afectación hacia los animales.

Tabla 11. Resumen de Gestión integral para el bienestar animal.

Acción	Cifra	Descripción
Reportes ciudadanos atendidos	78 reportes	Casos relacionados con abuso y afectación hacia los animales.
Expedientes canalizados	19 expedientes	Seguimiento y atención oportuna conforme a los procedimientos establecidos.

Fuente: Elaboración propia con información de Bienestar Animal de la Dirección General de Ecología y Protección al Medio Ambiente

Cada uno de los expedientes recibidos fue canalizado y atendido de manera oportuna, garantizando la intervención correspondiente conforme a los procedimientos establecidos. A través de estas acciones, el Gobierno Municipal ha reforzado los mecanismos de atención y protección animal, brindando respuesta eficaz a la totalidad de las denuncias presentadas y contribuyendo a la promoción de una cultura de respeto y cuidado hacia los seres sintientes en el municipio.

Atención a Denuncias. Con el objetivo de propiciar el bienestar de las y los acapulqueños, se atendieron 55 atenciones a denuncias ciudadanas por diferentes factores, tales como maltrato animal, aguas residuales, emisión de ruido, residuos sólidos, entre otros.

Del total de denuncias recibidas, seguimientos administrativos y operativos realizados, se han atendido un total de 131 procedimientos. Con el desarrollo de estas actividades, el gobierno municipal reafirma su compromiso con el bienestar de las y los ciudadanos acapulqueños.

6. PROGRAMA INSTITUCIONAL PARA LA RECOLECCIÓN, TRASLADO Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS.

Objetivo del programa

Contribuir en el desarrollo económico, el bienestar social e imagen del municipio a través de una atención correcta de la recolección de los residuos sólidos siendo responsables y respetuosos de los recursos naturales.

PED 2022-2027

Objetivo 2.41 Reducción de los impactos antropogénicos en el ambiente del estado de Guerrero.

PND 2025-2030

Estrategia 4.3.4 Fortalecer las medidas de prevención y control de la contaminación para proteger la salud de la población y preservar un medio ambiente sano.

ODS de la Agenda 2030

11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.

12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención reducción, reciclado y reutilización.

Con el propósito de fortalecer la imagen urbana y contribuir al bienestar de la población acapulqueña, se llevaron a cabo de manera permanente acciones orientadas al mantenimiento y saneamiento de los espacios públicos del municipio. Estas labores comprendieron la prestación eficiente del servicio de recolección de residuos sólidos en zonas habitacionales, así como trabajos de barrido y aseo integral en vialidades principales, calles secundarias y áreas de alta afluencia.

De igual forma, se implementaron jornadas especiales para la eliminación de sitios utilizados de manera inadecuada para la disposición de desechos, mediante estrategias de atención y control de puntos críticos de acumulación de basura. Para el desarrollo de estas actividades se contó con el apoyo de equipo especializado y maquinaria pesada, permitiendo el retiro de material pétreo, tierra y sedimentos en distintos sectores de la ciudad, favoreciendo la seguridad, movilidad y conservación del entorno urbano.

Como parte de las atribuciones sustantivas de esta dependencia en materia de limpieza y conservación de los espacios urbanos, se han desarrollado diversas acciones orientadas al fortalecimiento de la imagen urbana y al mejoramiento de las condiciones sanitarias del municipio. En este periodo se han recolectado y dispuesto más de 219 mil 144 toneladas de residuos sólidos.

Recolección de Residuos Sólidos. Asimismo, se llevaron a cabo 86 jornadas de saneamiento y mantenimiento en parques y plazas públicas; se implementaron 29 campañas integrales de limpieza en colonias y comunidades; se ejecutaron 72 dispositivos de limpieza con motivo de temporadas vacacionales y concentraciones masivas de personas; y se realizaron 159 intervenciones de rehabilitación y aseo en áreas de uso común.

De igual manera, se desarrollaron 2 campañas de descacharrización en distintos asentamientos del municipio, contribuyendo a la prevención de riesgos sanitarios y al cuidado del entorno. Adicionalmente, el área de Servicios Especiales ha brindado un total de 19 mil 286 atenciones operativas, atendiendo oportunamente las necesidades de la población y fortaleciendo la prestación de los servicios públicos municipales.

Erradicación de puntos negros. Como parte de las acciones permanentes orientadas al mejoramiento de la imagen urbana y la conservación de espacios públicos limpios, se identificaron y eliminaron 15 sitios de disposición irregular de residuos sólidos. Para ello, se implementaron labores cotidianas de saneamiento mediante el uso de maquinaria especializada y trabajos operativos efectuados por brigadas de campo.

Gracias a estas actividades, fue posible garantizar la prestación continua del servicio de recolección de desechos sólidos a 180,000 hogares ubicados en la zona urbana y a 23,199 viviendas asentadas en comunidades rurales del municipio, contribuyendo así a mantener condiciones adecuadas de limpieza y bienestar para la población.

Limpieza de espacios públicos, calles y avenidas. Como parte de las acciones permanentes orientadas al mantenimiento de la imagen urbana y la conservación de espacios de uso común, se efectuaron labores de limpieza en diversos puntos del municipio. Durante el periodo que se informa, se cubrió una extensión acumulada de 11 mil 432 kilómetros lineales mediante trabajos de barrido en vialidades primarias, corredores urbanos, plazas públicas, zonas de esparcimiento, comunidades rurales, áreas panorámicas y tramos carreteros.

De igual manera, se llevaron a cabo actividades de atención, saneamiento y conservación en 159 espacios públicos, contribuyendo a ofrecer entornos más ordenados, funcionales y agradables para beneficio de residentes y visitantes.

Tabla 12. Resumen de Limpieza en Espacios Públicos.

Acción	Cifra	Descripción
Residuos sólidos recolectados	219,144 toneladas	Recolección y disposición final de desechos en el municipio
Jornadas de saneamiento	180 jornadas	Mantenimiento en parques y plazas públicas
Campañas integrales de limpieza	29 campañas	Acciones en colonias y comunidades
Dispositivos de limpieza	72 dispositivos	Operativos en temporadas vacacionales y concentraciones masivas
Intervenciones de rehabilitación	159 intervenciones	Aseo en áreas de uso común
Atenciones operativas	19,286 atenciones	Servicios especiales para atender necesidades de la población
Puntos negros eliminados	15 sitios	Disposición irregular de residuos sólidos
Hogares atendidos (zona urbana)	180,000 hogares	Servicio de recolección de desechos sólidos
Viviendas atendidas (comunidades rurales)	23,199 viviendas	Servicio de recolección de desechos sólidos
Kilómetros lineales barridos	11,432 km	Labores de barrido en vialidades, corredores y espacios públicos
Espacios públicos atendidos	159 espacios	Acciones de atención, saneamiento y conservación

Fuente: Elaboración propia con información de Dirección de Imagen Urbana Turística de la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales

Brigada de "Paz, honestidad y Corazón por la Reconstrucción". Se puso en marcha la brigada integral de servicios "Paz, Honestidad y Corazón por la Reconstrucción", en la cual participan más de mil trabajadores municipales, quienes realizan acciones coordinadas para el mejoramiento de la imagen urbana y el fortalecimiento de los servicios públicos en el municipio.

La estrategia contempla la atención de las 500 colonias y los 126 poblados de Acapulco, mediante recorridos permanentes para intervenir calles, avenidas, parques, mercados, fachadas escolares y demás espacios públicos, priorizando las necesidades de cada zona.

Las actividades iniciaron en el Mercado Central, sobre la avenida Diego Hurtado de Mendoza, y se continuó con su despliegue en las colonias Mozimba, Caleta, Vía Rápida y Fovisste como parte de un programa de atención por polígonos; estas acciones se extenderán por todo el territorio municipal.

En Ciudad Renacimiento las cuadrillas de la Coordinación General de Servicios Públicos, con apoyo de personal de distintas dependencias municipales, atendieron más de 6 kilómetros lineales de calles y avenidas y retiraron más de 29 toneladas de residuos sólidos urbanos, tierra y escombro acumulados en la zona.

Barrido de calles y avenidas. Se han realizado acciones de barrido manual en las diferentes avenidas, calles y colonias de la ciudad, destaca la recurrencia en las siguientes:

- Av. Juan Sebastián el Cano
- Constituyentes
- Cuauhtémoc
- 16 de Septiembre
- Emiliano Zapata
- Ejido
- Santa Cruz
- México
- Niños Héroes
- Baja California
- Michoacán
- Paseo de la cañada
- Farallón del Obispo
- Diego Hurtado de Mendoza
- Andrés de Urdaneta
- Mirador Pie de la Cuesta
- Carretera Pie de la cuesta
- Calle Río grande
- Gabriel Avilés
- Calle 1 a la 12
- 18 de marzo
- Río Atoyac, Río Lerma, Río Colorado
- Rancho Acapulco
- El tramo Las Cruces
- La sabana
- Cima-Cruces
- Garita – Cima
- Garita – Las Anclas
- Entrada de la autopista al vacacional
- Sabana
- Cruces
- Sabana - Cayaco
- Boulevard Vicente Guerrero
- Boulevard Lázaro Cárdenas
- La Zapata
- Ciudad Renacimiento
- La sabana
- Arroyo Seco
- Vacacional
- Unidad Habitacional El Coloso
- Paso Limonero

El Gobierno Municipal realizó recorridos de inspección en negocios, empresas y establecimientos de distintos giros para verificar que sus actividades se desarrollaran conforme a las normas ambientales vigentes. Durante estas revisiones se comprobó que contaran con los permisos, equipos y medidas necesarias para prevenir o minimizar afectaciones al medio ambiente. Asimismo, las visitas permitieron promover entre los responsables de los establecimientos una mayor responsabilidad ambiental, fomentando el cumplimiento de las disposiciones ecológicas y la adopción de prácticas que favorezcan la conservación de los recursos naturales y el desarrollo sostenible del municipio.

7. PROGRAMA INSTITUCIONAL PARA LA MODERNIZACIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL SERVICIO DE AGUA POTABLE

Objetivo del programa

Modernizar y mejorar la infraestructura del servicio de agua potable para abastecer de manera satisfactoria a la ciudadanía acapulqueña.

PED 2022-2027

Objetivo 2.13 Impulsar que las familias tengan acceso a los servicios básicos de agua potable, drenaje sanitario y saneamiento; en cantidad, calidad y disponibilidad.

PND 2025-2030

Objetivo 4.6 Garantizar el derecho al agua mediante una gestión eficiente, sustentable y resiliente al cambio climático, protegiendo la integridad de las cuencas y asegurando su disponibilidad para las generaciones presentes y futuras.

ODS de la Agenda 2030

1.3 Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos sobre los recursos económicos, así como ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS, la propiedad y el control de las tierras (y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y servicios financieros, incluida las microfinanciación.

6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.

Cumpliendo con el compromiso de fortalecer la sustentabilidad ambiental y garantizar servicios hidráulicos eficientes para la población, la administración municipal ha consolidado acciones encaminadas al mejoramiento de la infraestructura sanitaria y de distribución de agua potable.

Entre las estrategias implementadas destacan la rehabilitación y optimización de instalaciones destinadas al tratamiento de aguas residuales, así como la actualización de redes y equipamientos vinculados al manejo del recurso hídrico. Estas intervenciones contribuyen a la conservación de los cuerpos de agua costeros, favorecen la protección de la biodiversidad marina y coadyuvan al mantenimiento de condiciones ambientales adecuadas en las zonas de playa. Asimismo, dichas acciones respaldan el desarrollo económico y turístico del municipio, al promover un entorno más limpio, saludable y sostenible para residentes y visitantes en el Puerto de Acapulco.

Por el paso del huracán Otis quedaron afectados varios polígonos de la zona Zap del municipio. Ante ello, CAPAMA tomó la prioridad de ejecutar maniobras dentro de las zonas afectada, con trabajos de renovación de tuberías de agua potable, principalmente.

Durante el periodo referido, se fortalecieron las acciones encaminadas a concientizar a la población sobre el cuidado y aprovechamiento racional del agua, así como la importancia de cumplir de manera puntual con las obligaciones correspondientes a los servicios suministrados. Asimismo, se ha impulsado la participación social en la protección y conservación de los recursos naturales, desarrollando actividades coordinadas con instituciones educativas y diversos organismos, con el propósito de promover prácticas orientadas al uso adecuado y sustentable del recurso hídrico, en concordancia con los lineamientos establecidos en el Programa Nacional de Cultura del Agua.

Atención a Reportes de Agua Potable. A través del centro de Atención Telefónica 073, durante todo el periodo analizado, se recibieron un total de 17 mil 368 llamadas, asimismo, se generaron 5 mil 674 reportes relacionados con incidencias en la prestación de los servicios, principalmente en materia de distribución de agua potable, alcantarillado, comercialización, bacheo, suministro mediante pipas y funcionamiento de la página web. Con estas acciones, se logró beneficiar a un total de 15 mil 30 habitantes en zonas urbanas y rurales, contribuyendo a la atención oportuna de sus solicitudes y al mejoramiento de los servicios públicos.

La disposición y adaptación de los equipos de trabajo permitieron sostener niveles significativos de atención y continuidad en las labores realizadas, priorizando en todo momento las necesidades de la población y procurando mantener la operatividad de los servicios municipales pese a las condiciones adversas.

Suministrar agua en carro cisternas en áreas con problemas de desabasto en la red hidráulica. En el periodo comprendido de octubre a diciembre de 2025, se proporcionó apoyo a 99 mil 442 personas mediante el suministro gratuito de 71 mil 30 metros cúbicos de

agua potable distribuidos a través de carros cisterna directamente en los hogares de la población beneficiada.

Tabla 13. Resumen de Atención a Reportes de Agua Potable.

Mes	Agua Potable	Alcantarillado Sanitario	Infraestructura Civil
Octubre	540	183	77
Noviembre	586	185	70
Diciembre	598	182	78

Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección General de CAPAMA.

Asimismo, se dio continuidad al esquema de coordinación institucional con la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), manteniéndose vigente el convenio de colaboración que permitió disponer de dos unidades otorgadas en comodato para fortalecer las labores de abastecimiento y atención a la ciudadanía.

Guardianes del agua. Se dio continuidad al proceso de formación de los denominados Guardianes del Agua, reforzando las acciones orientadas a la concientización y participación comunitaria en el cuidado del recurso hídrico.

Tabla 14. Resumen Suministrar agua en carro cisternas en áreas con problemas de desabasto

OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
12,110	10,690	11,850	34,650

Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección General de CAPAMA.

De igual manera, se efectuaron mesas de coordinación y seguimiento derivadas de las actividades informativas impartidas en instituciones educativas de nivel básico, con la finalidad de mantener en operación las dinámicas y programas establecidos durante el actual periodo.

Obras que transforman la calidad y cobertura del servicio. Este año, se han planificado 13 acciones estratégicas para mejorar el servicio de agua potable y alcantarillado; actualmente se tienen en marcha 4, siendo las siguientes:

- Construcción de tres pozos radiales para sustituir la obra de toma Papagayo II;
- La rehabilitación de los principales sistemas de bombeo:
- La interconexión del acueducto Chapultepec, con la línea del macrotúnel hasta llegar a la glorieta de la colonia Icacos.
- La interconexión de la línea costera, desde el edificio inteligente, pasando por Aguas Blancas, hasta llegar al tanque Tehuacán, para abastecer más eficientemente la zona Poniente.

Los que conforman las obras con una visión integral de mayor envergadura, que darán mayor seguridad de abasto a la franja costera y mejorarán la calidad del servicio a la zona poniente.

Para la sustitución de red de distribución se ha avanzado con la red de Puerto Marqués, lo que permitirá recuperar el caudal de agua que anteriormente se perdía en fugas.

Además de 20 tanques de almacenamiento programados para rehabilitar o sustituir, los que están ubicados en Cumbres de Figueroa y Palomares ya fueron rescatados; actualmente se tienen en proceso de inicio de obra los tanques: El Mogote, Venta-Zapata y Mozimba, mientras que los otros 15 tanques se programarán para los próximos años.

Con estas acciones se beneficiarán a más de 200 mil habitantes del municipio, garantizando un servicio de agua potable de calidad para las y los acapulqueños.

8. PROGRAMA INSTITUCIONAL PARA MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DEL SERVICIO DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO.

Objetivo del programa

Tener un servicio de drenaje, sin taponamientos y colapsos, además de evitar descargas a cauces naturales que van al mar.

PED 2022-2027

Objetivo 2.13 Impulsar que las familias tengan acceso a los servicios básicos de agua potable, drenaje sanitario y saneamiento; en cantidad, calidad y disponibilidad.

PND 2025-2030

Estrategia 4.3.4 Fortalecer las medidas de prevención y control de la contaminación para proteger la salud de la población y preservar un medio ambiente sano.

ODS de la Agenda 2030

1.3 Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particularlos pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos sobre los recursos económicos, así como ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS, la propiedad y el control de las tierras (y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y servicios financieros, incluida las microfinanciación.

6.2 De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.

En 2025 se expusieron los resultados y las acciones desarrolladas por la Dirección de Gestión Ciudadana de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco (CAPAMA), correspondientes al periodo comprendido, en apego a los objetivos y líneas de acción contempladas en el Programa Operativo Anual. Durante este lapso se dio seguimiento a diversas estrategias encaminadas a fortalecer la atención ciudadana y optimizar los servicios proporcionados a la población, alcanzando avances significativos conforme a las metas programadas.

Con la finalidad de fortalecer el abasto de agua potable en el municipio de Acapulco de Juárez y optimizar los procesos de saneamiento, el Gobierno Municipal reforzó las acciones de conservación técnica, reparación y modernización de infraestructura hidráulica. Estas intervenciones permiten elevar el desempeño operativo de las plantas tratadoras y garantizar un funcionamiento más eficaz de los sistemas, atendiendo las disposiciones y lineamientos emitidos por la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA).

Tabla 15. Resumen de Acciones Desarrolladas por la Dirección de Gestión Ciudadana

Mes	Mantto. Eléctrico	Mantto. Mecánico	Rehabilitación de Equipos
Octubre	54	112	7
Noviembre	53	107	7
Diciembre	54	109	2

Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección General de CAPAMA.

Entre los meses de octubre y diciembre de 2025, las labores relacionadas con la captación, tratamiento y distribución del agua potable enfrentaron diversas condiciones operativas que representaron importantes desafíos para el sistema hidráulico municipal. No obstante, derivado de las precipitaciones favorables registradas en las zonas donde se ubican las fuentes de abastecimiento de la ciudad, fue posible incrementar de manera moderada los niveles de extracción y procesamiento del recurso hídrico.

Gracias a esta recuperación parcial en la disponibilidad de agua, distintos sectores del municipio recibieron un suministro con mayor regularidad en comparación con periodos anteriores. Asimismo, con el propósito de asegurar una distribución más equilibrada y ordenada del servicio, se fortaleció la aplicación del esquema de tandeos, mecanismo mediante el cual se busca garantizar que todas las colonias tengan acceso equitativo al vital líquido.

Dirección técnica. La Dirección Técnica desempeña una función estratégica dentro del organismo, al coordinar y ejecutar proyectos orientados al fortalecimiento de la infraestructura hidráulica y sanitaria del municipio. Entre sus principales atribuciones destacan las labores relacionadas con la construcción, mejoramiento, rehabilitación y ampliación de sistemas que contribuyen a

Tabla 16. Producción mensual (Octubre–diciembre 2025)		
Mes	Agua Extraída (m^3)	Agua Potabilizada (m^3)
Octubre	8,690,026	5,368,506
Noviembre	8,774,280	6,498,095

Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección General de CAPAMA.

optimizar los servicios de agua potable, drenaje y saneamiento en beneficio de la población.

Asimismo, esta área mantiene una comunicación permanente con la ciudadanía, permitiendo identificar necesidades prioritarias y canalizar soluciones mediante programas, acciones y obras que generan resultados tangibles. A través de estas iniciativas, se impulsa el bienestar social y se favorecen mejores condiciones de vida para las familias acapulqueñas.

Derivado de lo anterior, durante el cuarto trimestre del ejercicio 2025 se desarrollaron diversas actividades, mismas que se presentan de manera resumida en el cuadro siguiente:

Como parte de las acciones de planeación y gestión impulsadas por el organismo operador, se mantuvo una supervisión permanente de diversos proyectos estratégicos orientados al fortalecimiento de la infraestructura hidráulica del municipio. Entre las iniciativas prioritarias se encuentra el acompañamiento técnico a la construcción de los pozos radiales y su vinculación con el sistema de conducción del acueducto Papagayo II. Asimismo, se dio continuidad a las in-

tervenciones destinadas al saneamiento de las cuencas correspondientes al Canal del Perro y al Arroyo del Muerto. De igual manera, se avanzó en los trabajos encaminados a optimizar el suministro de agua potable en el área de influencia del acueducto Chapultepec, permitiendo ampliar la cobertura del servicio hacia 13 colonias y 4 comunidades. Paralelamente, se impulsó el proyecto de conexión entre dicho acueducto y la línea hidráulica del macrotúnel, infraestructura que contribuirá al abastecimiento de la zona turística. También se fortalecieron las acciones para extender el servicio de agua potable a 16 colonias ubicadas en la franja costera, mediante la gestión de terrenos, derechos de vía y demás procedimientos necesarios para la ejecución de los procesos de contratación correspondientes. Adicionalmente, se promovieron obras de rehabilitación en distintos segmentos de la red de alcantarillado sanitario y de distribución secundaria de agua potable.

Durante el cuarto trimestre del 2025 se elaboraron 35 proyectos ejecutivos relacionados con los sistemas de agua potable, drenaje sanitario y saneamiento. De forma complementaria, continuó el seguimiento a las labores de rehabilitación y modernización de las plantas de tratamiento ubicadas en Aguas Blancas, Miramar, Paso Limonero y Ciudad Renacimiento, con el propósito de mejorar su desempeño operativo.

Tabla 17. Actividades

Nombre	Unidad de Medida	Concepto	Oct	Nov	Dic
A.1. Coordinar y dar seguimiento a las actividades de proyectos y obras, gestión de recursos a través de las diferentes fuentes, así como la organización y programación de las subdirecciones de planeación y construcción.	Actividades	Programado	21	21	21
		Realizado	24	21	22
		Evaluación mensual	114%	100%	105%
A.2. Elaborar proyectos para atender la demanda de servicios en Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento.	Proyectos	Programado	12	12	12
		Realizado	11	14	10
		Evaluación mensual	92%	117%	83%
A.3. Elaborar Presupuestos de obra de los Proyectos de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento.	Presupuestos	Programado	16	16	16
		Realizado	15	17	16
		Evaluación mensual	94%	106%	100%
A.4. Supervisar y evaluar físicamente las obras públicas o actividades derivadas de la demanda social.	Supervisiones	Programado	10	10	10
		Realizado	11	11	9
		Evaluación mensual	110%	110%	90%
A.5. Realizar acciones de licitación y contratación de obras y servicios, con los diferentes programas de inversión que ejecuta el organismo	Acciones	Programado	5	5	5
		Realizado	6	5	5
		Evaluación mensual	120%	100%	100%
A.6. Coordinar las acciones de contratación, licitación y supervisión de obras, rehabilitación de la infraestructura hidráulica, así como atención a la demanda ciudadana.	Acciones	Programado	20	20	20
		Realizado	21	18	18
		Evaluación mensual	105%	90%	90%
A.7. Coordinar acciones derivadas de proyectos, trámites de factibilidades, reuniones, recorridos técnicos y mesas de trabajo, asi como la elaboración y seguimiento del programa anual de obras.	Acciones	Programado	22	22	22
		Realizado	21	24	22
		Evaluación mensual	95%	109%	100%
A.8. Elaboración de rehabilitación y mantenimiento básico de la infraestructura hidráulica del organismo.	Acciones	Programado	10	10	10
		Realizado	11	10	9
		Evaluación mensual	110%	100%	90%
A.9. Tramitar y renovar títulos de concesión de captaciones y plantas de tratamiento.	Títulos	Programado	0	1	0
		Realizado	0	1	0
		Evaluación mensual	100%	100%	100%
A.10. Elaborar balances hidráulicos del sistema de agua potable, mantenimiento preventivo de macromedidores y medición de eficiencia electromecánica de los bombeos.	Balances	Programado	34	34	34
		Realizado	34	34	34
		Evaluación mensual	100%	100%	100%
SUBTOTAL		Programado	150	151	150
		Realizado	154	155	145
		Evaluación mensual	103%	103%	97%

Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección General de CAPAMA.

Las actividades de inspección y control se enfocaron principalmente en las obras desarrolladas por la Comisión Nacional del Agua, destacando la supervisión del cruce del acueducto Chapultepec sobre el brazo de la laguna de Tres Palos, en el sector conocido como “Los Cocodrilos”, así como los avances registrados en la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Miramar y otras intervenciones de menor escala destinadas al mejoramiento de la infraestructura hidráulica.

Asimismo, se efectuaron los procedimientos administrativos y técnicos necesarios para la determinación de créditos fiscales derivados de solicitudes de factibilidad, requisito indispensable para autorizar la incorporación de nuevos desarrollos habitacionales, establecimientos comerciales y complejos industriales a las redes existentes de agua potable y alcantarillado operadas por el organismo, en estricto apego a lo establecido por la Ley de Ingresos Municipal.

En materia de regulación y aprovechamiento del recurso hídrico, se gestionó la actualización de los títulos de asignación correspondientes mediante los mecanismos electrónicos habilitados por la Comisión Nacional del Agua, garantizando la vigencia de los derechos asociados a las fuentes de abastecimiento.

Con el objetivo de fortalecer el control operativo del sistema hidráulico primario, se realizaron mediciones diarias de captación, conducción y distribución del agua potable, información indispensable para la elaboración de balances hidráulicos. De igual forma, se ejecutaron acciones de conservación preventiva en los equipos de macro medición, asegurando el correcto funcionamiento de los caudalímetros instalados en los principales puntos de control. Para esta actividad se estableció una meta de un balance hidráulico por jornada.

A continuación, se presentan los proyectos desarrollados durante el cuarto trimestre del ejercicio que se informa:

Asimismo, con la finalidad de dar cumplimiento a la modernización y mejora de la infraestructura hidráulica del municipio para garantizar un servicio de calidad a la población, se tienen en marcha 3 acciones de las 5 programadas, siendo el drenaje de la zona conurbada el de mayor amplitud, con él se podrá conducir el agua residual hacia la planta de tratamiento Renacimiento, que es la segunda más grande del sistema de saneamiento de la ciudad. Con estas acciones se beneficiará a más de 250 mil habitantes.

Tabla 18. Producción mensual (Octubre–diciembre 2025)

Mes	Agua Extraída (m^3)	Agua Potabilizada (m^3)
Octubre	8,690,026	5,368,506
Noviembre	8,774,280	6,498,095
Diciembre	8,714,649	7,143,484

Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección General de CAPAMA.

Tabla 19. Octubre		
No.	**Nombre del proyecto realizado**	**Ubicación**
1	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE PACHUCA, COL. PROGRESO.	CALLE PACHUCA, COL. PROGRESO.
2	REHABILITACIÓN DE MARGINAL SANITARIO EN RÍO DEL CAMARÓN, PARALELO A LA CALLE PACHUCA.	RÍO DEL CAMARÓN, PARALELO A LA CALLE PACHUCA.
3	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE 16 DE SEPT, Y CALLE ALTA TENSIÓN, COL. LAS PAROTAS.	CALLE 16 DE SEPTIEMBRE, Y CALLE ALTA TENSIÓN, COL. LAS PAROTAS.
4	REPARACIÓN DE FUGA EN LÍNEA DE ACERO SOLDABLE DE 18" DE DIÁMETRO, EN CALLE DIEGO HURTADO DE MENDOZA, COL. HOGAR MODERNO.	CALLE DIEGO HURTADO DE MENDOZA, COL HOGAR MODERNO.
5	REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN EL POB. APALANI.	POBLADO APALANI.
6	CONSTRUCCIÓN DE CAJA DERIVADORA PARA DRENAJE SANITARIO EN COLECTOR CUMBRES EN AV. UNIVERSIDAD Y CALLE CRISTOBAL COLÓN.	AV. UNIVERSIDAD Y CALLE CRISTOBAL COLÓN.
7	AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE PRIVADA DEL MAR, AND. AMAPOLAS Y CDA. AMAPOLAS DE LA COL. BRISAS DEL MAR.	PRIVADA DEL MAR, AND. AMAPOLAS Y CDA. AMAPOLAS DE LA COL. BRISAS DEL MAR.
8	REHABILITACIÓN DE TAPA METÁLICA DE REGISTRO DE AGUA POTABLE, FRENTE A RESTAURANTE PARRILLA ARGENTINA, FRACC. CLUB DEPORTIVO.	FRENTE A RESTAURANTE PARRILLA ARGENTINA, FRACC. CLUB DEPORTIVO.
9	REHABILITACION DE MARGINAL AGUAS BLANCAS ENTRE EL HOTEL SAN CARLOS Y EL FRACC CARABALI.	ENTRE EL HOTEL SAN CARLOS Y EL FRACC. CARABALÍ.
10	REHABILITACIÓN DE COLECTOR EN AV. COSTERA MIGUEL ALEMÁN MARÍA BONITA Y FERNANDO DE MAGALLANES FRACC. COSTA AZUL.	COSTERA MIGUEL ALEMÁN MARÍA BONITA Y FERNANDO DE MAGALLANES FRACC. COSTA AZUL.
11	REHABILITACIÓN DE COLECTOR SANITARIO EN CALLE NAO VICTORIA AV. COSTERA MIGUEL ALEMÁN FRACC. COSTA AZUL.	CALLE NAO VICTORIA AV. COSTERA MIGUEL ALEMÁN FRACC. COSTA AZUL.
Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección General de CAPAMA.		

Tabla 20. Noviembre		
No.	Nombre del proyecto realizado	Ubicación
1	SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA EL POB. EL BEJUCO, RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE.	POBLADO EL BEJUCO.
2	SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA EL POB. EL BEJUCO, TANQUE DE CONCRETO ARMADO DE 100 M3.	POBLADO EL BEJUCO.
3	SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA EL POB. EL BEJUCO, LÍNEA DE ALIMENTACIÓN DE POZO PROFUNDO A TANQUE DE ALMACENAMIENTO.	POBLADO EL BEJUCO.
4	REHABILITACIÓN DE COLECTOR SANITARIO EN AV. COSTERA MIGUEL ALEMÁN, ENTRE CALLE DEL PRADO Y CALLE DE LOS DEPORTES, FRACC. CLUB DEPORTIVO.	COSTERA MIGUEL ALEMÁN, ENTRE CALLE DEL PRADO Y CALLE DE LOS DEPORTES, CLUB DEPORTIVO.
5	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE CONCRETO ARMADO DE 300 M3 EN EL FRACC. MOZIMBA.	FRACCIONAMIENTO MOZIMBA.
6	LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE DE POZO PROFUNDO NUEVO A TANQUE EXISTENTE, EN EL POBLADO EL CARRIZO.	POBLADO EL CARRIZO.
7	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE CONCRETO ARMADO DE 100 M3 EN EL POBLADO EL CARRIZO.	POBLADO EL CARRIZO.
8	REHABILITACIÓN DE COLECTOR SANITARIO EN AV. COSTERA M. ALEMÁN ENTRE C. PALMAS Y EL BANCO INBURSA FRACC. CLUB DEPORTIVO.	COSTERA M. ALEMÁN ENTRE CALLE PALMAS Y EL BANCO INBURSA FRACC. CLUB DEPORTIVO.
9	REHABILITACIÓN DE DRENAJE (COLECTOR) EN COSTERA M. ALEMÁN A UN COSTADO DEL ESTACIONAMIENTO DE SORIANA, CALLE NAO VICTORIA, COSTA AZUL.	COSTERA M. ALEMÁN A UN COSTADO DEL ESTACIONAMIENTO DE SUBURBIA, CALLE NAO VICTORIA, COSTA AZUL.
10	LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE 6” DE DIÁMETRO DE CAPTACIÓN A TANQUE EN EL POBLADO CRUCES DE CACAHUATEPEC.	POBLADO CRUCES DE CACAHUATEPEC.
11	LINEA DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE DE TANQUE CRUCES DE CACAHUATEPEC A TANQUE POB APALANI.	POBLADO CRUCES DE CACAHUATEPEC A TANQUE POB. APALANI.
12	LINEA DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE DE CRUCERO APALANI A TANQUE DEL POBLADO EL CAMPANARIO.	POBLADOS APALANI Y EL CAMPANARIO.
13	CONDUCCIÓN DE 6” DE DIÁMETRO, DE POZO DE PROYECTO A INTERSECCIÓN CON CONDUCCIÓN DEL SISTEMA CACAHUATEPEC Y REHABILITACIÓN DE CONDUCCIÓN A TANQUE DE ESPINALILLO.	POBLADOS CACAHUATEPEC Y ESPINALILLO.
14	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE CONCRETO ARMADO DE 200 M3 EN EL POBLADO CRUCES DE CACAHUATEPEC.	POBLADO CRUCES DE CACAHUATEPEC.

Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección General de CAPAMA.

Tabla 21. Diciembre		
No.	**Nombre del proyecto realizado**	**Ubicación**
1	AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN COL. MARGARITAS ANDADOR PALMAS.	COL. MARGARITAS ANDADOR PALMAS.
2	REHABILITACIÓN DE SOCAVÓN EXISTENTE EN CALLE PASEO DE LA SABANA ESQ CON CALLE PASEO DEL ARROYO, CD. RENACIMIENTO.	CALLE PASEO DE LA SABANA ESQ. CON CALLE PASEO DEL ARROYO, CD. RENACIMIENTO.
3	REHABILITACIÓN DE HUNDIMIENTO EN COLECTOR COSTERA PAPAGAYO FRENTE AL KENTUCKY.	COSTERA PAPAGAYO FRENTE AL KENTUCKY.
4	REHABILITACIÓN DE COLECTOR SANITARIO C 31 ENTRE C. 18 Y 28 COL. ZAPATA.	CALLE 31 ENTRE CALLE 18 Y 28 COL. ZAPATA.
5	AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO AND. 5 DE FEBRERO COL. MORELOS.	AND. 5 DE FEBRERO COL. MORELOS.
6	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN AV. PINO SUÁREZ COL. CUMBRES DE FIGUEROA.	AV. PINO SUÁREZ COL. CUMBRES DE FIGUEROA.
7	REHABILITACIÓN DE MARGINAL ARROYO DE LA C JUAN DE DIOS BONILLA A AV. NIÑOS HÉROES DEL FRACC. ALTA COSTA AZUL.	CALLE JUAN DE DIOS BONILLA A AV. NIÑOS HÉROES DEL FRACC. ALTA COSTA AZUL.
8	PROYECTO EJECUTIVO LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO A ENTRADA DEL MACROTÚNEL.	ENTRADA DEL MACROTÚNEL.
9	LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE PARA ALIMENTACIÓN DEL TANQUE DE ALMACENAMIENTO UBICADO EN LA COL. PRI COLOSO.	COLONIA PRI COLOSO.
10	RED DE AGUA POTABLE EN CALLES CUMBRES, 2 DE ABRIL Y CALLE 4 DE LA COL. CUMBRES DE FIGUEROA.	CALLES CUMBRES, 2 DE ABRIL Y CALLE 4 DE LA COL. CUMBRES DE FIGUEROA.

Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección General de CAPAMA.

9. PROGRAMA INSTITUCIONAL PARA EL SANEAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

Objetivo del programa

Tratar toda el agua recolectada por la red a atarjeas, cumpliendo con la normatividad de CONAGUA y evaluar la factibilidad para comercializar el agua tratada.

PED 2022-2027

Objetivo 2.13 Impulsar que las familias tengan acceso a los servicios básicos de agua potable, drenaje sanitario y saneamiento; en cantidad, calidad y disponibilidad.

PND 2025-2030

Estrategia 4.3.4 Fortalecer las medidas de prevención y control de la contaminación para proteger la salud de la población y preservar un medio ambiente sano.

ODS de la Agenda 2030

6.2 De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.

6.3 De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.

Tratamiento de aguas residuales. Actualmente, las instalaciones municipales destinadas al tratamiento de aguas residuales atraviesan una etapa de saneamiento y mantenimiento integral, como parte de las acciones encaminadas a fortalecer la infraestructura hidráulica del municipio. Dentro de este programa de intervención, se contempla la recuperación operativa de por lo menos 10 plantas. Dicha iniciativa, promovida por la actual administración municipal, tiene como finalidad optimizar el desempeño ambiental de estos sistemas, contribuir a una gestión más sustentable del recurso hídrico y elevar la capacidad de procesamiento de agua tratada en beneficio de la población.

Tabla 22. Resumen de Tratamiento de Aguas Residuales

Mes	Agua Tratada (m^3)
Octubre	502,632
Noviembre	498,956
Diciembre	502,780

Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección General de CAPAMA.

Programa Institucional para la Modernización y Mejora de la Infraestructura para el Servicio de Saneamiento. Este gobierno tiene como objetivo primordial fortalecer la infraestructura hidrosanitaria municipal para garantizar un servicio de calidad para la población. Con acciones orientadas a la conservación de los recursos hídricos, la protección del medio ambiente y el bienestar de las familias acapulqueñas, este programa se enfoca en toda la zona urbana y, de manera prioritaria, en las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP´s), que fueron fuertemente afectadas por los huracanes Otis y John. Asimismo, incluye un esquema de respuesta formal para la rehabilitación inmediata de la infraestructura ante contingencias meteorológicas o sísmicas.

Actualmente, el número estimado de beneficiarios directos con estas acciones alcanza los 700 mil habitantes, logrando un avance global del 60% en el volumen de agua tratada en el municipio. De las cinco acciones estratégicas que integran el programa de saneamiento de aguas residuales, se tienen en marcha dos; destaca que la rehabilitación de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) son las de mayor relevancia. Gracias a este avance, se evita la contaminación directa de ecosistemas vitales como el Río de La Sabana, la Laguna de Tres Palos, la Laguna de Coyuca, la Laguna Negra y demás cuerpos acuíferos. A la fecha, se han rehabilitado por completo las plantas tratadoras de Aguas Blancas, Pie de la Cuesta, Puerto Marqués y Paso Limonero, manteniéndose en proceso activo la PTAR Renacimiento, que representa la segunda más grande del sistema. Es importante destacar que estas tareas de rehabilitación en las plantas son de carácter permanente.

3. PROGRAMA ESTRATÉGICO DESARROLLO URBANO

Objetivo: Impulso al desarrollo urbano planificado, que permita inversión para desarrollo de la mano del ordenamiento territorial para lograr una ciudad incluyente, segura y sustentable.

ALINEACIÓN CON LOS ODS DE LA AGENDA 2030
9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

PND 2025-2030
Objetivo 4.5 Proteger y restaurar los ecosistemas naturales, promoviendo su uso sustentable mediante una política ecológica humanista inclusiva y participativa.

PED 2022-2027
Objetivo 2.7 Impulsar el desarrollo sostenible del Estado de Guerrero, a partir de instrumentos de ordenamiento territorial y planeación urbana
Objetivo 2.15 Detonar el desarrollo de las regiones del Estado de Guerrero

Aspectos Generales

La Zona Metropolitana de Acapulco es indiscutiblemente uno de los principales destinos turísticos del pacífico mexicano, con una población estimada en poco menos de un millón de personas y con un rápido crecimiento urbano, durante el cual las áreas residenciales fueron progresivamente sustituidas por desarrollos turísticos.

El turismo ha sido la fuerza impulsora del crecimiento urbano de Acapulco desde sus inicios. Tras el apogeo de los años 30, la ciudad se extendió mediante la expropiación de tierras ejidales. Este desarrollo desigual ha provocado que las clases trabajadoras residan en zonas de alto riesgo de inundaciones y deslaves.

Consecuentemente, este gobierno ha implementado el Programa Estratégico de Desarrollo Urbano en Acapulco, que tiene como objetivo reorganizar el modelo territorial tras los recientes efectos de huracanes como Otis y John.

Mediante la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, el municipio promueve una iniciativa a 30 años, centrada en la sustentabilidad y la renovación con participación ciudadana del uso del suelo, habiendo implementado consultas públicas y revisiones del Plan Municipal de Desarrollo Urbano (PMDU), cuya meta es organizar la expansión territorial, identificar áreas de riesgo y establecer la zonificación municipal inicial.

El programa busca fomentar un desarrollo urbano ordenado que genere inversiones, alineado con la planificación territorial, para crear una ciudad inclusiva, segura y sostenible. Una de sus estrategias principales es la aplicación de tecnologías digitales para optimizar la organización territorial, el desarrollo urbano, el embellecimiento y la preservación de espacios públicos; además de la renovación y mantenimiento de atractivos turísticos y de la infraestructura urbana.

10. PROGRAMA INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO URBANO

Objetivo del programa

Establecer un modelo de desarrollo urbano con estándares que generen una infraestructura de calidad en beneficio de la ciudadanía que habita Acapulco.

PED 2022-2027

Objetivo 2.7 Impulsar el desarrollo sostenible del estado de Guerrero, a partir de instrumentos de ordenamiento territorial y planeación urbana.

PND 2025-2030

Estrategia 4.5.8 Armonizar e integrar los instrumentos de desarrollo urbano y ordenamiento ecológico en la planificación territorial, para gestionar de manera sustentable la expansión de las fronteras.

ODS de la Agenda 2030

9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.

11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.

El proceso de urbanización en Acapulco abarca la concepción, construcción y optimización de la infraestructura del municipio, con el propósito de proveer servicios básicos, establecer sitios de recreo, mejorar las calles y organizar el crecimiento del territorio tanto para los habitantes como para los turistas.

El punto de partida histórico fue la península de Las Playas, desde donde ha crecido hasta conformar zonas modernas tipo Riviera Diamante.

La urbanización en Acapulco se enfoca en proveer agua, drenaje e iluminación en colonias marginadas; agilizar el tráfico en avenidas estratégicas para residentes y turistas; potenciar la economía con infraestructura hotelera, gastronómica y de entretenimiento; y asegurar la sostenibilidad ambiental mediante el control de asentamientos informales y la protección de la naturaleza.

Los principales problemas de urbanización en Acapulco son el crecimiento desordenado, asentamientos irregulares en zonas de riesgo, el déficit en servicios básicos (especialmente agua potable), la vulnerabilidad ante desastres naturales, y el deterioro de infraestructura y vivienda.

En respuesta a estas deficiencias, esta administración, en colaboración con el gobierno federal, ha implementado una planificación más rigurosa en la materialización de proyectos. Se han llevado a cabo obras para optimizar las rutas y embellecer la ciudad, que incluyen la pavimentación, la construcción de puentes y muros, y la creación de nuevas calles y espacios verdes, con el fin de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos del municipio, y se ha puesto especial atención en el mejoramiento de la red de agua potable.

Para este propósito, se invirtieron 16.1 millones de pesos en el último trimestre del año 2025 y 435.2 millones de pesos en el primer semestre de este año 2026, con recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.

Por otra parte, preservar la limpieza de nuestras urbes va más allá de la simple estética; es fundamental para la salud comunitaria y el porvenir de nuestras localidades.

El paisaje urbano es un tesoro que se debe proteger para las generaciones venideras. La higiene de nuestras ciudades mejora la calidad de vida y mantiene la belleza inherente y el magnetismo del puerto.

Partiendo de esta idea, se implementó el programa "Ciudad Limpia", dotando de maquinaria y equipo para reforzar las tareas de saneamiento, de conservación urbana y de atención a emergencias, invirtiendo un total de 26 millones de pesos para la adquisición de cinco volteos y retroexcavadoras.

Estas iniciativas son consecuencia de una administración prudente y clara de los fondos

públicos, lo que ha permitido consolidar la infraestructura operativa municipal para ofrecer mejores servicios a la población. Además, se seguirán incorporando nuevas unidades al parque vehicular del municipio, buscando aumentar el alcance y la eficacia de los servicios públicos para los acapulqueños.

Tabla 23. Resumen por concepto de obras octubre-diciembre 2025

Proyecto de obra	No. de proyectos	Monto contratado (MDP)	Metas programadas	No. de beneficiarios
Urbanización	9	16.1	4628.59 M2	1307

Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Agosto 2025

Tabla 24. Resumen por concepto de obras enero-junio 2026

Proyecto de obra	No. de proyectos	Monto contratado (MDP)	Metas programadas	No. de beneficiarios
Urbanización	187	442.9	81857.06 M2	26255

Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Agosto 2026

INFORME

PROGRAMA ESTRATÉGICO 3:

DESARROLLO URBANO

PROGRAMA INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO URBANO

9 PROYECTOS DE URBANIZACIÓN, CON UNA INVERSIÓN DE 16.1 MILLONES DE PESOS EN EL ÚLTIMO TRIMESTRE DEL 2025, Y 435.2 MILLONES DE PESOS EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL 2026, BENEFICIANDO A 27,562 PERSONAS.

INVERSIONES REALIZADAS:

- INVERSIÓN DE **26** MILLONES DE PESOS PARA LA ADQUISICIÓN DE 5 VOLTEOS Y RETROEXCAVADORAS.
- INVERSIÓN PÚBLICA MUNICIPAL POR COLONIAS Y LOCALIDADES DURANTE EL **2026**, SUPERIOR A LOS **219** MILLONES DE PESOS.
- SE HAN INTERVENIDO **750 M3** DE CALLES Y AVENIDAS PRINCIPALES, BENEFICIANDO A MÁS DE **5,000** HABITANTES.
- INVERSIÓN DE **32** MILLONES DE PESOS PARA LA PAVIMENTACIÓN Y REHABILITACIÓN DE VIALIDADES Y BANQUETAS.
- INVERSIÓN DE **58.6** MILLONES DE PESOS PARA LA INTERVENCIÓN DE 1.2 KILÓMETROS DE LA AVENIDA EJIDO.

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE IMAGEN URBANA Y ÁREAS VERDES

APLICACIÓN DE PINTURA EN 51,411 METROS LINEALES SOBRE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y SE REHABILITARON 14 PASOS PEATONALES.

- ATENCIÓN E INTERVENCIÓN DE 40 PARQUES, 15 GLORIETAS, 4 JARDINES, Y 9 MONUMENTOS Y BUSTOS CONMEMORATIVOS.
- 57 JORNADAS INTEGRALES DE INTERVENCIÓN URBANA.
- REALIZACIÓN DE 720 VIAJES DE RIEGO, MEDIANTE CAMIONES CISTERNA.
- PLANTACIÓN DE 70 EJEMPLARES ORNAMENTALES.
- 57 JORNADAS INTEGRALES DE REFORESTACIÓN

Infraestructura urbana y obra pública para el bienestar de las colonias. Con el propósito de fortalecer la infraestructura urbana y mejorar la calidad de vida de la población, se han realizado obras de pavimentación, rehabilitación de vialidades, infraestructura educativa y espacios públicos en diversas colonias y comunidades del municipio.

En la colonia Progreso, se destinaron más de 32 millones de pesos para la pavimentación y rehabilitación de vialidades y banquetas en las calles Oaxaca, Chihuahua, Nuevo León y Sonora, así como en el andador Zacatecas.

Se rehabilitó la avenida Juan R. Escudero, una de las principales vialidades de la ciudad, mediante la intervención de 434 metros lineales, con una inversión de 9 millones 378 mil 604 pesos. Asimismo, se pavimentó la calle Candelario, atendiendo una demanda histórica de las y los habitantes.

En materia de infraestructura educativa, se construyeron y rehabilitaron espacios deportivos y techados en la Escuela Primaria "Carlos A. Carrillo", con una inversión de 2 millones 420 mil pesos; en la Escuela Primaria Urbana Vespertina "Leona Vicario", ubicada en la Unidad Habitacional FOVISSSTE, con una inversión de 4 millones 698 mil pesos; en la Escuela Primaria Revolución Social, en la comunidad de Aguas Calientes, se intervino con una inversión de 2 millones 897 mil 500 pesos; y en la Escuela Telesecundaria "Leona Vicario", donde se entregó una cancha deportiva de 423 metros cuadrados, con características diseñadas para resistir fenómenos hidrometeorológicos.

En la comunidad de Salsipuedes, se inauguró la rehabilitación de la calle principal, con una longitud de 1.5 kilómetros, construida con concreto hidráulico, con una inversión de 14 millones 449 mil 969.26 pesos, la obra incluyó la instalación de 340 metros lineales de tubería de agua potable, 19 tomas domiciliarias y más de 30 luminarias. En la comunidad de Aguas Calientes se inauguró la rehabilitación del techado de una cancha en la Escuela Primaria "Revolución Social" en beneficio de 200 estudiantes, con una inversión de 2 millones 897 mil 500 pesos.

En la colonia Alta Costa Azul se rehabilitó el encauzamiento pluvial de la calle Juan Sebastián Elcano, con una inversión de 4 millones 743 mil 528.24 pesos.

En la colonia Ciudad Renacimiento se entregó la rehabilitación de la calle Alta Laja, con una inversión de 5 millones 238 mil 749.74 pesos. Asimismo, se realizaron dos etapas de intervención en la calle Ejidatarios (María Eugenia Montúfar), que incluyeron la pavimentación de 333 metros cuadrados.

También se entregó la cancha pública El Amate, en la colonia María de la O, y se ejecutaron acciones de mejoramiento de infraestructura urbana en los Barrios Históricos, fortaleciendo espacios de convivencia y desarrollo comunitario.

Infraestructura vial que transforma la movilidad en la avenida Ejido. De manera histórica, con una inversión de 58.6 millones de pesos, el Gobierno Municipal rehabilitó de manera integral más de 1,300 metros lineales de la avenida Ejido, una de las principales vialidades de Acapulco, beneficiando directamente a miles de habitantes.

La obra incluyó la construcción de pavimento con concreto hidráulico, banquetas, guarniciones, renovación de las redes de agua potable y drenaje sanitario, instalación de alumbrado público con tecnología LED, así como señalización y dispositivos de seguridad vial.

Esta acción mejora la movilidad urbana, fortalece la conectividad entre colonias, incrementa la seguridad para peatones y automovilistas, y genera mejores condiciones para el desarrollo económico y social de la zona.

Inversión pública municipal por colonias y localidades 2026. Durante el primer semestre del 2026, el Gobierno Municipal continúa impulsando una estrategia de inversión pública con sentido social, destinando un monto global contratado de 219 millones 834 mil 982 pesos, a través de las fuentes de financiamiento FAISMUN, recursos fiscales y FORTAMUN. Estos recursos se tradujeron en obras esenciales, distribuidas en las zonas urbanas y rurales con mayor rezago de Acapulco, agrupadas de la siguiente manera:

Infraestructura para el Abasto de Agua Potable y Saneamiento. Con el objetivo de garantizar los servicios básicos, se está destinando una inversión histórica en infraestructura hídrica y sanitaria:

- Poblado Apalani: Se asignaron 18 millones 415 mil 54 pesos para la construcción de su sistema de agua potable.

- Zona de Cacahuatepec: En el poblado de Cacahuatepec y Las Cruces de Cacahuatepec, se presupuestaron 13 millones 597 mil 639 pesos para sus sistemas de agua potable.

- El Cantón y El Espinalillo: Se destinaron 9 millones 196 mil 766 pesos para la red hídrica y su rehabilitación.

- Poblado El Carrizo: Se invertirán 6 millones 215 mil 820 pesos en la rehabilitación integral de su sistema hídrico.

- Poblados El Campanario y Bella Vista Papagayo: Estas localidades recibieron 4 millones 829 mil 130 pesos y 2 millones 310 mil 529 pesos, respectivamente, para la construcción de sus sistemas de agua.

- Equipamiento de Tanques Urbanos: Se asignaron 3 millones 90 mil 5 pesos en la colonia Cruces, un millón 45 mil 89 pesos en la colonia Vacacional (Tanque en la Zapata) y $864,404.16 pesos en la colonia Emiliano Zapata (Pozo 6 y Tanque Zapata 1).

- Saneamiento y Drenaje: En la colonia Las Parotas, se están presupuestando 2 millones 673 mil 376 pesos para la rehabilitación de la red sanitaria de la calle 16 de Septiembre.

Conectabilidad, Pavimentación y Movilidad Urbana. Para transformar vialidades y dignificar la movilidad peatonal y vehicular se ejecutaron obras de pavimentación, andadores y banquetas con una inversión de 85 millones 614 mil 194 pesos.

• Fraccionamiento Hornos: Se destinó la inversión mayoritaria en movilidad urbana, con 13 millones 376 mil 915 pesos para la pavimentación con concreto hidráulico en la Av. Vasco Núñez de Balboa.

• Colonia y Fracc. Costa Azul: Se asignaron 11 millones 573 mil 644 pesos para la pavimentación de calles como Castillo Bretón, Juan Sebastián El Cano y Comandante Carreón, además de la rehabilitación de banquetas.

• Colonia 20 de noviembre: Se destinaron 8 millones 554 mil 690 pesos para la pavimentación de la calle Francisco I. Madero, la calle Principal Pino Suárez y la rehabilitación del andador División del Norte.

• Poblado Los Órganos de Juan R. Escudero: Se asignaron 5 millones 882 mil 869 pesos para pavimentaciones en accesos clave.

• Colonias Progreso y Constituyentes: Se canalizaron 4.7 millones de pesos en la colonia Progreso (calle Flores Magón y andador Vicente Guerrero) y 4 millones de pesos en Constituyentes (calle Héroes del 57 y andador Josefa Ortiz de Domínguez).

• Colonia Unidos por Guerrero: Se destinaron 4.5 millones de pesos para la pavimentación de las calles Diente de León, Crisantemos y Loto.

• Intervenciones en Colonias Populares: Se beneficiará a la colonia Paso Limonero con 3 millones 594 mil 494 pesos en andadores peatonales; Hornos Insurgentes con 2 millones 983 mil 893 pesos; Fuerza Aérea con 2.7 millones de pesos; Ampliación Silvestre Castro con 2 millones 532 mil 266 pesos; Mártires de Cuilapa, Las Playas y 16 de Marzo con 2.5 millones de pesos y 2.4 millones de pesos, respectivamente.

• Asimismo, se ejecutan pavimentaciones y andadores de menor escala en las colonias Miguel Alemán, Postal, Chorrillo Mozimba, Glorieta de Puerto Marqués, Fuentes del Maurel, Independencia, Cumbres, Farallón del Obispo, Bocamar, Mártires del 68, Ejido Nuevo, José María Pino Suárez y Alianza Popular.

Mitigación de Riesgos y Protección Ciudadana. Con el objetivo de salvaguardar la integridad física de las familias que habitan en zonas de ladera o cauces de agua, se realizan obras de protección, como las siguientes:

• Colonia Nuevo Puerto Marqués: Se destinaron 8 millones 347 mil 783 pesos para la construcción de un muro de contención en la Calle 7.

• Colonia Balcones de Costa Azul: se invierten 5 millones 899 mil 79 pesos en el encauzamiento pluvial de la calle Almte. Rafael Izaguirre y obras complementarias.

• Colonia Los Dragos: Se asignaron 2 millones 720 mil pesos para la edificación de un muro de contención.

• Clemencia Figueroa 2da Sección: Se están aplicando un millón 840 mil 788 pesos en la construcción de su muro de contención.

• U. H. Adolfo López Mateos: se encauzó el andador Juan N. Álvarez con una inversión de un millón 675 mil 889 pesos.

Equipamiento Comunitario, Educativo y Espacios Públicos. Para fomentar el tejido social, la seguridad comunitaria y la educación, se destinaron recursos estratégicos en:

• Ciudad Renacimiento: se impulsaron obras clave, como la remodelación de la Agencia Recaudadora No. 6 con 5 millones 489 mil 953 pesos y la rehabilitación de un puente vehicular con Un millón 896 mil 658 pesos.

• Espacios Deportivos: Se canalizaron recursos para la rehabilitación de canchas públicas en el poblado Paso Texca, con una inversión de 2 millones 650 mil 475 pesos, en el poblado de La Sabana con 2 millones 603 mil 750 pesos y en la colonia La Lajita 2 millones de pesos.

• Infraestructura Educativa: Se fortaleció la infraestructura académica con la construcción de tres aulas en el plantel EMSAD 51 del Fracc. Costa Dorada, con una inversión de 4 millones 490 mil 899 pesos, dos aulas en la primaria de la colonia Nuevo Centro de Población, con una inversión de un millón 950 mil pesos y trabajos de demolición preventiva en el CETMAR 18 de la colonia Jardín Palmas con una inversión de 800 mil pesos.

• Seguridad Pública: A través de FORTAMUN, se aplicaron un millón 650 mil 280 pesos en la rehabilitación integral de los Módulos de Seguridad Pública en las zonas de Ejido, FOVISSSTE y La Laja.

Rehabilitación y conservación de calles. Con el objetivo de mejorar la infraestructura del municipio se han realizado acciones que favorecen a las y los acapulqueños, como el corte de pavimento de concreto hidráulico con cortadora de disco, demolición de pavimento con retroexcavadora, apertura de caja por medios mecánicos en material tipo II, afine y compactación con bailarina o apisonador, aplicación de concreto hidráulico premezclado f´c= 250 kg/cm2.

Lugares donde se ha realizado la actividad:

• Avenida La Suiza, Fraccionamiento Las Playas.

• Avenida Vicente Guerrero, Unidad Habitacional Adolfo López Mateos.

• Fraccionamiento Costa Azul (diversas calles).

• Carretera Nacional México - Acapulco Altura La Tolva.

• Avenida Gran Vía Tropical, Fraccionamiento Las Playas.

• Colonia Icacos (diversas calles).

• Colonia Cd. Renacimiento.

• Calzada Pie de la Cuesta.

• Avenida Costera Miguel Alemán.

- Avenida Constituyentes.

- Cerrada de Aguas Blancas, esquina con Calle Emilio Carranza Colonia Hogar Moderno.

- Calle Plan de Ayala esquina Calle Chihuahua Colonia Progreso.

- Calle Q 2da. Sección Colonia Nuevo Centro de Población.

- Calle Reforma Colonia Morelos .

- Avenida Paseo de la Cañada, Colonia Infonavit Alta Progreso.

- Calle Michoacán, Colonia Progreso.

- Avenida Circuito Interior, Cd. Renacimiento.

- Avenida Circuito Interior y avenida Osa Mayor, Cd. Renacimiento.

- Calle Fragata Michoacán, Fraccionamiento Costa Azul.

- Calle Lima Tambo, colonia La Bocana.

- Avenida Ejército Nacional, Fraccionamiento Joyas de Brisamar.

- Avenida Waikiki, esquina con calle Piedra Picuda, Fraccionamiento Condesa.

- Avenida Constituyentes, casi esquina con Calle Acapulco.

- La "Y", Colonia Garita.

- Calzada Pie de la Cuesta, esquina con Calle Vicente Guerrero, Colonia las Crucitas.

- Calle Osa Mayor, esquina con Calle Circuito Interior, Cd. Renacimiento.

- Carretera Pie de la Cuesta, entrada a Colonia Jardín Azteca.

- Circuito Interior, esquina Andador Almolonga.

Con estas acciones se logró mejorar 3,307.50 m2 en 32 vialidades de la zona urbana.

Con estas actividades se logró mejorar 750 M3 y se beneficiaron más de 5 mil habitantes.

Infraestructura urbana y obra pública para el bienestar de las colonias. Con el propósito de fortalecer la infraestructura urbana y mejorar la calidad de vida de la población, se han realizado obras de pavimentación, rehabilitación de vialidades, infraestructura educativa y espacios públicos en diversas colonias y comunidades del municipio.

11. PROGRAMA INSTITUCIONAL DE IMAGEN URBANA Y ÁREAS VERDES

Objetivo del programa
Embellecer y mantener los espacios públicos.

PED 2022-2027
Objetivo 2.15 Detonar el desarrollo de las regiones del estado de Guerrero.

PND 2025-2030
Estrategia 4.5.8 Desarrollar instrumentos de planificación territorial con enfoques transversales de conservación ecológica, que mitiguen el impacto ambiental y la pérdida de biodiversidad derivados de las actividades.

ODS de la Agenda 2030
11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.

La Coordinación General de Servicios Públicos Municipales ha orientado sus acciones al fortalecimiento de la infraestructura urbana y a la optimización de los servicios básicos, con el objetivo de beneficiar de manera directa a las familias acapulqueñas.

Mediante un esquema de trabajo sustentado en la eficiencia operativa y la atención permanente a las necesidades ciudadanas, se impulsaron labores encaminadas a la rehabilitación, conservación y embellecimiento de los espacios públicos. En este periodo se consolidaron intervenciones por parte de las Direcciones de Saneamiento Básico, Áreas Verdes, Conservación y Mantenimiento e Imagen Urbana, privilegiando una cobertura amplia, respuestas oportunas y resultados visibles que contribuyen al bienestar colectivo y a una mejor calidad del entorno urbano.

Señalización vial. Como parte de las acciones orientadas a fortalecer la seguridad vial y mejorar el ordenamiento de la movilidad urbana, se llevaron a cabo labores de renovación y mantenimiento de la señalización horizontal en diversos puntos del municipio.

Durante el periodo que se informa, fueron aplicados 51 mil 411 metros lineales de pintura sobre la infraestructura vial, favoreciendo una mayor visibilidad para conductores y peatones.

De igual forma, se rehabilitaron 14 pasos peatonales, contribuyendo a ofrecer cruces más seguros, accesibles y funcionales para la población, además de promover una circulación vehicular y peatonal más ordenada en las principales vialidades del municipio.

Áreas verdes. Como parte de la estrategia para preservar y mejorar los espacios públicos con vegetación suficiente, se han realizado de forma permanente labores de conservación, rehabilitación y acondicionamiento en parques, jardines, camellones, glorietas y otras áreas verdes del municipio. Mediante estas intervenciones se fortaleció la calidad del paisaje urbano, se favoreció la disponibilidad de espacios dignos y seguros para la convivencia ciudadana y se impulsó la protección del entorno ambiental, elevando la calidad de vida de las y los habitantes del municipio de Acapulco.

Con el propósito de fortalecer la imagen urbana y preservar las condiciones adecuadas de los espacios públicos, se han realizado de manera permanente labores integrales de conservación en avenidas principales, colonias y áreas de convivencia ciudadana.

Las acciones ejecutadas comprendieron trabajos de limpieza general, poda de vegetación, eliminación de maleza, desbroce y cajeteo en camellones, banquetas y demás zonas de uso común, contribuyendo a mejorar el entorno y favorecer la seguridad de la población.

Como resultado de estas actividades, se retiraron 8 mil 320 metros cúbicos de residuos vegetales, producto de las labores de mantenimiento realizadas en distintos puntos del municipio. Asimismo, se brindó atención a 40 parques, 15 glorietas, 4 jardines y 9 monumentos y bustos conmemorativos, mediante intervenciones enfocadas en su conservación, rehabilitación y mejoramiento, fortaleciendo la imagen de los espacios públicos y promo-

viendo ambientes más ordenados, funcionales y agradables para habitantes y visitantes.

Riego de áreas verdes. Como parte de las acciones dirigidas al fortalecimiento y conservación de la infraestructura verde del municipio, se desarrollaron labores permanentes para el suministro de agua a la vegetación ubicada en espacios públicos, contribuyendo a preservar su estado y mejorar la imagen urbana. En este periodo se realizaron 720 viajes de riego mediante camiones cisterna, brindando cobertura a camellones, parques y principales vialidades del municipio.

Reforestación. Con el propósito de incrementar la cobertura vegetal y embellecer los espacios comunitarios, se llevó a cabo la plantación de 70 ejemplares ornamentales en la colonia Ejido, favoreciendo la recuperación de áreas verdes y el mejoramiento del entorno.

Asimismo, se implementaron 57 jornadas integrales de intervención urbana, orientadas a atender necesidades prioritarias de la población y fortalecer las condiciones de los espacios públicos. Estas acciones incluyeron la atención oportuna de solicitudes relacionadas con poda de árboles, derribo controlado, limpieza de áreas comunes y trabajos de reforestación, logrando responder de manera eficiente a un volumen de requerimientos superior al registrado durante el periodo evaluado.

Este conjunto de acciones permitió conservar en mejores condiciones los espacios públicos, fortalecer la imagen del municipio y ofrecer a la ciudadanía entornos más seguros, ordenados y funcionales.

Durante el periodo que se informa, la administración municipal impulsó diversas acciones orientadas al fortalecimiento de los servicios públicos y al mejoramiento del entorno urbano. Los resultados obtenidos reflejan el trabajo realizado para atender las necesidades de la población, así como los desafíos enfrentados en la prestación de los servicios. Cada una de las estrategias implementadas reafirma la responsabilidad de consolidar un Acapulco con espacios públicos en mejores condiciones, mayor organización urbana y una infraestructura funcional que contribuya a elevar la calidad de vida de sus habitantes.

2

INFORME

DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA **LA LEGALIDAD, LA JUSTICIA Y LA PAZ**

POLICIA
POLICIA MUNICIPAL
POLICIA URBANA

ACAPULCO

EJE 3. Desarrollo institucional para la legalidad, la justicia y la paz

4.PROGRAMA ESTRATÉGICO: PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBERNANZA

Objetivo

Conservar la gobernanza en el territorio del municipio, en coordinación y corresponsabilidad con los sectores privado y social, con apego a la responsabilidad institucional de respeto a los Derechos Humanos, a la legalidad, a la normatividad y a los principios rectores de la función pública.

ALINEACIÓN CON LOS ODS DE LA AGENDA 2030

10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS.

PND 2025-2030

Objetivo 1.1: Promover y fortalecer el desarrollo de una sociedad democrática, participativa, transparente y justa.

PED 2022-2027

Objetivo 3.1 Contribuir a la consolidación del Estado de Derecho que permita la gobernabilidad, el desarrollo y la paz social, privilegiando el pleno ejercicio y respeto a los Derechos Humanos, la igualdad de género, la atención oportuna e inclusiva a las legítimas demandas ciudadanas y el debido cumplimiento de la ley, elementos indispensables para la transformación del estado de Guerrero.

Aspectos generales

Acapulco enfrenta el reto de pasar de la norma a la práctica. Existe un reglamento de Participación Ciudadana con mecanismos claros, como Consultas Públicas, Cabildos Abiertos y Comités Participativos, usados para el Plan Municipal de Desarrollo. Durante el segundo periodo de gobierno se ha puesto especial énfasis en la instalación de algunos mecanismos contenidos en la normativa, garantizando un gobierno plural y abierto.

Por otro lado, es importante mencionar que la gobernanza se define como la toma de decisiones entre gobierno, sociedad civil y sector privado. Este es un principio que ha adoptado esta administración, comprometida con la sociedad acapulqueña, más allá del tema normativo.

La meta es construir un Acapulco resiliente, donde la aplicación adecuada de la normativa sea un principio en la práctica cotidiana. Además, se apuesta fuertemente por la transparencia, la rendición de cuentas y el diálogo permanente para fortalecer la confianza institucional.

Este programa coloca la participación ciudadana como un elemento toral; garantizar estos mecanismos permite caminar hacia la paz y la prosperidad colectiva.

Por otro lado, se prioriza cumplir con las obligaciones del Ayuntamiento, como la entrega de la Cuenta Pública, la responsabilidad hacendaria y el equilibrio financiero. Durante el transcurso de esta administración el endeudamiento público no es una opción. Las finanzas sanas son la base para garantizar las demás responsabilidades de gobierno, como servicios públicos y obras de infraestructura de calidad, que garanticen el principio del valor público.

PROGRAMA ESTRATÉGICO 4:

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBERNANZA

FORTALECIMIENTO DEL DIÁLOGO ENTRE GOBIERNO, SOCIEDAD Y SECTOR PRIVADO

IMPLEMENTACIÓN DE CONSULTAS PÚBLICAS, CABILDOS ABIERTOS Y COMITÉS PARTICIPATIVOS.

LOGROS:

- CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA Y FORTALECIMIENTO DE LA CONFIANZA INSTITUCIONAL.
- CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA Y FORTALECIMIENTO DE LA CONFIANZA INSTITUCIONAL.

INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN PREVISTOS EN LA NORMATIVA PARA CONSOLIDAR UN GOBIERNO PLURAL Y ABIERTO.

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE ARMONIZACIÓN DEL MARCO NORMATIVO PARA LA GOBERNANZA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS

- ATENCIÓN A **10** PETICIONES CIUDADANAS DIRECTAS.
- ATENCIÓN DE 253 MANIFESTACIONES, BLOQUEOS Y TOMA DE INSTALACIONES.
- ATENCIÓN DE **344** PETICIONES A AUTORIDADES AUXILIARES Y **358** APOYOS SOCIALES EN ATENCIÓN A COMISARÍAS.
- REALIZACIÓN DE **8,173** SERVICIOS DEL REGISTRO CIVIL.
- SE OTORGARON **199** VISTOS BUENOS PARA EVENTOS POLÍTICOS, **14** PETICIONES CIUDADANAS DIRECTAS Y SE ATENDIERON **3** SOLICITUDES.

12. PROGRAMA INSTITUCIONAL DE ARMONIZACIÓN DEL MARCO NORMATIVO PARA LA GOBERNANZA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS.

Objetivo del programa

Tener un Municipio regulado con base en un marco jurídico vigente y actualizado a las necesidades de su territorio, población y gobierno.

PED 2022-2027

Objetivo 3.1 Contribuir a la consolidación del Estado de Derecho que permita la gobernabilidad, el desarrollo y la paz social, privilegiando el pleno ejercicio y respeto a los Derechos Humanos, la igualdad de género, la atención oportuna e inclusiva a las legítimas demandas ciudadanas y el debido cumplimiento de la ley, elementos indispensables para la transformación del estado de Guerrero.

PND 2025-2030

Estrategia 1.3.6 Asegurar la legalidad y certeza jurídica en los actos de las entidades gubernamentales para garantizar confianza y transparencia.

ODS de la Agenda 2030

10: Reducir la desigualdad en y entre los países.
16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

Asuntos Jurídicos. El actual periodo de gobierno se ha caracterizado por una gestión de puertas abiertas, enfocada en la solución de conflictos a través del diálogo, atención directa y coordinación interinstitucional para garantizar respuesta a problemáticas, incluso fuera de la competencia municipal.

Atención Ciudadana Directa. Se han realizado 426 reuniones con ciudadanos y se atendieron 340 solicitudes, de las cuales 19 fueron resueltas de inmediato. Las pendientes se canalizan y se les da seguimiento a través de la Dirección de Control y Gestión.

A través de la gestión con las organizaciones, se dialogó con sociedades cooperativas para apoyar gestiones ante dependencias estatales y federales, resolviendo las problemáticas que presentaban.

La Dirección de Gobernación atendió 253 bloqueos; a través del diálogo con las sociedades cooperativas para apoyar gestiones, se resolvieron las problemáticas que les aquejaban, aun cuando estas eran de competencia estatal o federal.

Tabla 25. Resumen del Programa de Armonización del Marco Normativo

Acción	Cifra	Descripción
Peticiones ciudadanas directas	14 peticiones	Atención directa a solicitudes de la ciudadanía
Solicitudes de fiscalías y juzgados	24 solicitudes	Atención a requerimientos de información de otras instituciones

Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Gobernación

En este sentido, se mantiene comunicación constante con regidores para que los proyectos tengan beneficio social, y se brinda asesoría jurídica a comisarías y delegaciones para canalizar gestiones a Presidencia y la Secretaría General.

A través de las direcciones de Asuntos Jurídicos, Registro Civil y Asuntos Políticos y Religiosos se atiende sin distinción partidista y sin discriminación a toda persona que presenta una problemática.

Sesiones del Cabildo. En cumplimiento a la normativa estatal y municipal, se dio seguimiento a las sesiones ordinarias, extraordinarias y de Cabildo Abierto, donde se han tomado importantes decisiones, como la aprobación del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2026, proyectos y solicitudes ciudadanas.

Control y Gestión. Durante el periodo que se informa se ha cumplido con la atención directa a los ciudadanos, priorizando la canalización ágil de solicitudes y la vinculación con servicios públicos. El trabajo se complementa con acciones en territorio, como las brigadas de limpieza, lo que refleja un enfoque de gestión cercana y respuesta oportuna a las demandas ciudadanas.

Lo anterior con el objetivo de atender y gestionar correctamente las solicitudes dirigidas a la Presidencia Municipal. En este sentido, se ha incidido principalmente en:

- Bienestar Social: Atención inmediata por el área correspondiente.

- Servicios Públicos: Detección de zonas vulnerables para atención prioritaria.

- Acciones en Campo: Sesiones de cabildo abierto y brigadas de limpieza.

Gobernación. La Dirección de Gobernación ha funcionado como enlace entre ciudadanía, autoridades auxiliares y otros órdenes de gobierno. Destaca que el 73% de los conflictos atendidos no eran competencia municipal, mostrando un rol activo de concentración reflejando operatividad constante en temas sociales y administrativos.

Manifestaciones. Se han atendido 253 manifestaciones, bloqueos y toma de instalaciones. Solo 44 fueron competencia municipal, los 209 restantes eran estatal/federal, pero Gobernación intervino con diálogo para canalizar y liberar vialidades mediante diálogo.

Atención a autoridades auxiliares. Se canalizaron 344 peticiones de comisarios y delegados municipales. Se realizaron 610 reuniones/audiencias. Asimismo, se realizaron 358 apoyos sociales en atención a comisarías y delegaciones municipales, impartiendo cursos de prevención de matrimonios infantiles, prevención para la temporada de lluvias y huracanes 2026 y prevención de incendios forestales.

Servicio Militar Nacional. La Dirección de Gobernación atendió en dos periodos a un total de 2 mil 410 jóvenes de clase 2007 y 2008, así como remisos, para el trámite de cartilla militar, constancias de reposición y constancias de no inscripción ante la Junta Municipal de Reclutamiento del Servicio Militar Nacional.

Recepción de peticiones. Se otorgaron 199 vistos buenos para eventos políticos, sociales y culturales. Se canalizaron 14 peticiones ciudadanas directas y se atendieron 3 solicitudes de información de fiscalías y juzgados. La Dirección de Gobernación ha funcionado como enlace principal entre la ciudadanía, autoridades auxiliares y otros órdenes de gobierno. El enfoque es diálogo permanente y coordinación con los tres órdenes de gobierno.

Registro Civil. La Oficialía del Registro Civil reportó 8 mil 173 servicios y actos registrales durante el periodo informado. Entre los trámites más relevantes destacan, mil 587 registros de nacimiento, 756 matrimonios, 733 defunciones, 450 divorcios y 28 reconocimientos de paternidad.

El servicio de mayor demanda es la expedición de la Clave Única de Registro de Población (CURP) con un total de 3 mil 766 trámites realizados, superando el número de cualquier otro acto registral. Además, se llevaron a cabo 6 campañas gratuitas de atención a la ciudadanía y se emitieron 28 constancias de asistencia a pláticas prematrimoniales.

Por otra parte, el área de encuadernación procesó 27 libros, los cuales fueron restaurados y empastados para su adecuada conservación documental.

En conjunto, los servicios prestados por la Oficialía del Registro Civil suman 8 mil 173 atenciones, incluyendo actos registrales, expedición de CURP, constancias, campañas de atención, actividades que fueron debidamente verificadas mediante volantes de control y registro en bitácoras.

5 PROGRAMA ESTRATÉGICO: SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

Objetivo

Generar una política de seguridad y protección ciudadana que garantice al pueblo de Acapulco y a sus visitantes los derechos fundamentales de libertad y convivencia, atendiendo causas de la violencia a través de la participación y corresponsabilidad de la ciudadanía.

ALINEACIÓN CON LOS ODS DE LA AGENDA 2030

3. SALUD Y BIENESTAR.
8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO.
11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES.
16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS.

PND 2025-2030

Objetivo 1.5: Garantizar la seguridad pública y fortalecer un entorno de paz mediante acciones eficaces de prevención, justicia y proximidad social.

PED 2022-2027

Objetivo 3.15 Rediseñar la Estrategia Operativa basada en la aplicación de criterios de actuación, procesos y procedimientos homologados, y en una coordinación efectiva con instituciones federales y municipales, para fortalecer las capacidades, optimizar esfuerzos y recursos.

Aspectos generales

Acapulco replantea su estrategia de seguridad y protección civil mediante la integración de acciones de prevención del delito, atención a emergencias meteorológicas y desarrollo urbano sostenible. La infraestructura y la coordinación interinstitucional constituyen pilares fundamentales para garantizar la protección de la ciudadanía y de los visitantes.

La seguridad ciudadana se concibe como una política integral que trasciende la reacción policial, enfocándose en la atención de las causas que generan violencia e inseguridad. De la misma forma, se promueve la participación y corresponsabilidad de la sociedad como elementos esenciales para fortalecer la convivencia y el bienestar colectivo.

En este sentido, se busca consolidar una política de seguridad pública que garantice la libertad, la paz social y la convivencia armónica en Acapulco, mediante estrategias preventivas y la participación activa de la ciudadanía.

INFORME

PROGRAMA ESTRATÉGICO 5:

SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PREVENTIVA

EL CENTRO DE COMANDO, COMUNICACIÓN Y CÓMPUTO (C4) MUNICIPAL RECIBIÓ UN TOTAL DE **7,256** LLAMADAS DE EMERGENCIA.

- REALIZACIÓN DE **16,802** OPERATIVOS PREVENTIVOS DE SEGURIDAD.
- REALIZACIÓN DE **331** DETENCIONES POLICIALES.
- REALIZACIÓN DE **275** OPERATIVOS DE PROTECCIÓN CIUDADANA.
- REALIZACIÓN DE **80** DESPLIEGUES DE ESCUELA SEGURA RURAL
- REALIZACIÓN DE **46** RECORRIDOS, EN COORDINACIÓN CON COMISARIOS.
- REALIZACIÓN DE **98** RESGUARDOS EN EVENTOS SOCIALES.
- REALIZACIÓN DE **99** AUXILIOS DE EMERGENCIA ATENDIDOS.
- REALIZACIÓN DE **61** RECORRIDOS DE PROTECCIÓN DE GÉNERO, ATENCIÓN DE 361 AUXILIOS EFECTIVOS Y **35** TRASLADOS A DEPENDENCIAS

ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO: 1,014 ACCIONES Y SERVICIOS EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA.

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE ALUMBRADO PÚBLICO

- MÁS DE **51.5** MILLONES DE PESOS DESTINADOS A LA REHABILITACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO.
- REHABILITACIÓN DE **6,600** LUMINARIAS.
- INSTALACIÓN DE **1,178** LUMINARIAS.
- ATENCIÓN DE **1,165** SOLICITUDES CIUDADANAS.

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA VIAL

- IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA MOVILIDAD SEGURA EN TU ESCUELA, BENEFICIANDO A 3 INSTITUCIONES EDUCATIVAS, IMPARTIENDO 7 TALLERES DE EDUCACIÓN.
- CAPACITACIÓN A **389** ALUMNOS Y **72** CHOFERES EN CULTURA VIAL.
- REHABILITACIÓN DE 75 REJILLAS Y REPARACIÓN DE 37 EJEMPLARES, CON TRABAJO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO.
- EMISIÓN DE **3,100** INFRACCIONES DE TRÁNSITO.

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE GESTION INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCION CIVIL

- **421** VISITAS FÍSICAS A EMPRESAS Y ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, PARA REVISIÓN DE POSIBLES RIESGOS.
- DEPARTAMENTO TÉCNICO **186** BOLETINES Y AVISOS PREVENTIVOS.
- REALIZACIÓN DE **86** CURSOS DE CAPACITACIÓN AL PERSONAL.

PROGRAMA INSTITUCIONAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN AL TURISTA

- **1,754** ASISTENCIAS MÉDICAS A VISITANTES.
- **72** RESCATES ACUÁTICOS Y ACCIONES DE SALVAMENTO.
- **276** ASISTENCIAS TURÍSTICAS

13. PROGRAMA INSTITUCIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PREVENTIVA

Objetivo del programa

Prevenir y disminuir la incidencia delictiva a través de la coordinación interinstitucional y de los cuerpos de seguridad para garantizar el derecho de vivir y convivir en paz, justicia y seguridad.

PED 2022-2027

Objetivo 3.15 Rediseñar la Estrategia Operativa basada en la aplicación de criterios de actuación, procesos y procedimientos homologados, y en una coordinación efectiva con instituciones federales y municipales, para fortalecer las capacidades, optimizar esfuerzos y recursos.

PND 2025-2030

Estrategia 1.5.6 Implementar estrategias efectivas para garantizar la seguridad, el acceso a la justicia y la paz en los territorios indígenas y afromexicanos, fortaleciendo sus sistemas normativos y asegurando una coordinación interinstitucional entre los tres órdenes de gobierno.

ODS de la Agenda 2030

16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.

16.a Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia.

Seguridad ciudadana. La seguridad ciudadana constituye un factor fundamental para el desarrollo turístico y social de Acapulco; un entorno seguro brinda protección tanto a residentes como a visitantes, fortalece la percepción positiva del destino e impulsa el flujo turístico, la economía y la generación de empleos.

La transición de un modelo de seguridad pública hacia uno de seguridad ciudadana no solo busca prevenir delitos, sino también fomentar comunidades seguras, resilientes y participativas. La seguridad se refleja en la tranquilidad de las personas al transitar por las avenidas y disfrutar de los espacios públicos y las playas del municipio.

Durante el periodo informado, se priorizó la vigilancia y prevención en zonas turísticas, playas y corredores gastronómicos, mediante una estrategia multifactorial basada en la coordinación entre gobierno, iniciativa privada, sociedad civil y ciudadanía, apoyada en tecnología, inteligencia social y acciones preventivas.

En este contexto, se han implementado diversas acciones orientadas al fortalecimiento de la seguridad ciudadana y la protección de residentes y turistas en el municipio de Acapulco.

El Centro de Comando, Comunicación y Cómputo (C4) Municipal recibió un total de 7 mil 256 llamadas de emergencia, manteniendo un promedio aproximado de mil 800 llamadas mensuales, consolidándose como un mecanismo fundamental de respuesta inmediata y atención ciudadana.

Tabla 26. Resumen del Programa de Seguridad Pública Preventiva

Acción	Cifra	Descripción
Llamadas de emergencia (C4)	7,256 llamadas	Atención a emergencias a través del Centro de Comando
Operativos preventivos	16,802 operativos	Acciones para garantizar entornos más seguros
Detenciones por faltas administrativas	331 detenciones	Personas puestas a disposición del juez cívico
Incendios atendidos	51 incendios	Atención a emergencias por parte de los cuerpos de seguridad
Operativos de búsqueda y localización	14 operativos	Acciones para la localización de personas

Fuente: Elaboración propia con información del Centro de Comando y Cómputo de la SSP

Operativos de Seguridad. Con el objetivo de garantizar entornos más seguros, se realizaron un total de 16 mil 802 operativos preventivos, entre los que destacan:

- 4 mil 435 acciones de proximidad social.
- 2 mil 855 operativos de protección ciudadana.
- 2 mil 468 operativos relámpago.
- 645 operativos diamante.
- 5 mil 550 acciones de puntos negros.

En apoyo a la ciudadanía, también se atendieron:

- 51 incendios,
- 14 operativos de búsqueda y localización.
- 72 operativos en instituciones educativas.
- 32 operativos en vía pública.

Por otra parte, mediante el sistema C4 se registraron 74 incidencias relacionadas con robo, de las cuales 64 correspondieron a robo a comercio, 8 a transeúnte y 2 a casa habitación.

Como resultado de estas acciones, se puso a disposición de las autoridades competentes a 11 personas por delitos del fuero común y federal.

Finalmente, se atendieron un total de 818 llamadas de emergencia canalizadas por el C4, brindando respuesta en un tiempo no mayor a 15 minutos, fortaleciendo la capacidad de reacción y atención inmediata a la ciudadanía.

Durante el periodo, se realizaron 331 detenciones por presuntas faltas administrativas, clasificadas de la siguiente manera:

- Por ingerir bebidas embriagantes: 65 personas detenidas.

- Escandalizar: 60 personas detenidas.

- Satisfacer sus necesidades en la vía pública: 74 personas detenidas.

- Insultos a la autoridad e impedir la labor policial: 25 personas detenidas.

- Inhalar estupefacientes psicotrópicos: 6 personas detenidas.

- Arrojar basura en la vía pública: 12 personas detenidas.

- Faltas a la moral: 20 personas detenidas.

- Riña: 52 personas detenidas.

- Acatamiento por orden de juez de lo familiar: 17 personas detenidas.

El total de detenidos ante el juez cívico muestra que las principales problemáticas están relacionadas con el desorden público y conductas que afectan la paz social. Con ello, se busca preservar el orden público, garantizando la seguridad de los ciudadanos y fomentar una cultura de respeto en los espacios públicos.

Construir un Acapulco más seguro es una tarea que requiere coordinación, prevención y atención oportuna a los delitos que afectan a la ciudadanía, en este esfuerzo, el homicidio doloso constituye uno de los principales indicadores de seguridad que recibe seguimiento oportuno por la administración Municipal.

Durante el primer semestre de 2026 se registraron 190 casos, frente a 337 en el periodo del 2025, lo que representa 147 homicidios menos y una reducción del 44%.

Este resultado refleja avances importantes en la estrategia de seguridad y fortalece el compromiso de continuar trabajando para preservar la vida, recuperar la tranquilidad y construir un Acapulco con mayor paz y bienestar.

Contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia a Particulares. A través del proceso de contratación se brindaron servicios de protección in-

tramuros, cerrando el trimestre con 48 empresas activas en abril y mayo, e incrementando la cobertura a 49 en junio. La recaudación financiera demostró un incremento significativo con un total de 15 millones 648 mil 958.76 pesos.

Policía Vial. En materia de policía vial, con el objetivo de fortalecer la seguridad en las vialidades, se atendieron 500 incidentes de tránsito terrestre. Además, se implementaron cortes de circulación, abanderamientos y dispositivos de contraflujo durante marchas ciudadanas y contrataciones masivas, con el propósito de proteger la integridad de peatones y automovilistas.

Por otra parte, mediante el programa "Seguridad Vial Infantil", durante el mes de abril se realizaron visitas a 8 planteles escolares, beneficiando de manera directa a 843 personas. De igual forma, se mantiene en operación permanente el "Operativo Escuela Segura", mediante dispositivos fijos en 16 instituciones educativas prioritarias, entre las que destacan la Escuela Primaria Miguel Hidalgo, la Escuela Secundaria Federal No. 1, la Escuela Primaria Carlos A. Carrillo y el Instituto Londres.

Academia de Policía y Vialidad Municipal. A través de la Academia se realiza la profesionalización teórica y táctica del estado de fuerza, durante el periodo evaluado se ejecutaron las siguientes acciones destacadas:

- Evaluaciones de Control y Confianza: traslado de personal operativo al CEEYCC para su debida evaluación regular, beneficiando a 10 integrantes en abril, 17 en mayo y 17 en junio.

- Registro Nacional de Detenciones (RND): cursos de reactivación normativa en plataforma, que benefició a 20 elementos en abril y 150 en mayo.

- Mantenimiento táctico: se realizó la limpieza integral del armamento mediante sistema hidroneumático, cubriendo 57 armas en abril, 40 en mayo y 52 en junio.

- Educación integral: en coordinación con la SEG (Secretaría de Educación Guerrero) e INEA, se aplicaron exámenes de regularización académica a nivel preparatoria abierta, primaria y secundaria, beneficiando a más de 120 personas civiles y personal interno.

- Talleres de Derechos Humanos y Género: se impartió el curso “El Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia”, con el cual se benefició a 44 trabajadoras y trabajadores.

- Taller “Actuación Policial ante Casos de Violencia de Género y Feminicidio”: se benefició a 10 policías en junio y se brindaron capacitaciones específicas sobre el correcto uso operativo del 'Botón Morado' en el que participaron 30 integrantes.

- Protección y asistencia turística: con el objetivo de preservar la seguridad en nuestro destino turístico se desplegó su estado de fuerza en 28 puntos clave de la franja costera (desde Caleta hasta Barra Vieja y Pie de la Cuesta), registrando indicadores de alta productividad para el resguardo de visitantes nacionales e internacionales:

- Recorridos de Vigilancia Preventiva: se implementaron 12 mil 580 patrullajes disuasivos en zonas de alta afluencia comercial y hotelera.

- Operativos Especiales y Auxilios: se realizó ejecución de 2 mil 10 operativos de protección al turista, brindando atención integral en mil 41 auxilios generales y resguardando un total de 120 eventos deportivos, religiosos y culturales.

- Arribo de Cruceros: se brindó seguridad perimetral y acompañamiento de proximidad social a los visitantes del Crucero 'Norwegian Jade' y del Buque Español en puntos turísticos como La Quebrada, el Mercado del Parazal y el Fuerte de San Diego.

- Central de Urgencias Médicas Básicas: se dio cobertura a 343 auxilios de emergencias médicas (abrasiones, fracturas por derrape, pacientes clínicos, hipertensos y atención in-

mediata por golpe de calor) apoyados en 91 despliegues logísticos.

• División de Rescate Marino: se efectuaron 23 rescates acuáticos directos en zonas de playa y arena, coordinando 170 operativos informativos para alertar sobre eventos de mar de fondo en el Fraccionamiento Condesa e Isla de la Roqueta.

• Asistencia Turística y Percepción: se realizaron 650 despliegues de proximidad, se cubrieron 204 auxilios informativos y se aplicaron 514 encuestas de control interno para medir la calidad del servicio percibida por el turista.

• Conservación Ambiental Marina: En coordinación con campos tortugueros del municipio, se rescataron 4 tortugas de la especie golfina desovando, logrando la recolección estratégica de 404 huevos y la liberación exitosa de 35 crías al ecosistema marino.

Operativos de vigilancia permanente. Se realizaron filtros de inspección vehicular y proximidad social en un total de 55 poblados y comunidades rurales de difícil acceso en la zona de la periferia del municipio, combatiendo la incidencia y preservando el orden comunitario. Además, se realizaron las siguientes acciones:

• 275 operativos de protección ciudadana
• 80 despliegues de Escuela Segura Rural
• 46 recorridos en coordinación con comisarios
• 98 resguardos en eventos sociales / fiestas
• 99 auxilios de emergencia atendidos

Atención de la Violencia Familiar y de Género. Se realizó un total de mil 14 acciones y servicios en beneficio de la ciudadanía. Destaca la apertura de 156 expedientes de primera vez en el área de Trabajo Social, lo que refleja una alta demanda de atención en casos de violencia familiar y de género.

En el área se brindaron 93 asesorías y se realizaron 161 invitaciones para acuerdos voluntarios, logrando concretar 54 acuerdos conciliatorios, lo cual demuestra la búsqueda de soluciones pacíficas y mediación entre las partes involucradas.

Adicionalmente, el área de psicología otorgó 60 intervenciones en crisis y procesos terapéuticos, principalmente dirigidos a mujeres, hombres y menores afectados.

En materia de protección y apoyo ciudadano, el área operativa efectuó 61 recorridos de protección de género, atendió 361 auxilios efectivos y realizó 35 traslados a dependencias, hospitales y albergues. También se llevaron a cabo 11 talleres de orientación, fortaleciendo la prevención y sensibilización social.

En general, las acciones realizadas reflejan un trabajo integral e interdisciplinario enfocado en la atención, protección y apoyo a personas en situación de vulnerabilidad.

Tabla 27. Resumen de Atención a la Violencia Familiar y de Género

Acción	Cifra	Descripción
Acciones y servicios totales	1,014 acciones	Intervenciones en beneficio de la ciudadanía
Expedientes de violencia abiertos	156 expedientes	Primeras atenciones en el área de Trabajo Social
Asesorías brindadas	93 asesorías	Orientación legal y psicológica a víctimas de violencia
Acuerdos conciliatorios	54 acuerdos	Soluciones pacíficas y mediación entre las partes
Intervenciones en crisis (Psicología)	60 intervenciones	Procesos terapéuticos para afectados
Recorridos de protección de género	61 recorridos	Acciones operativas para la protección de víctimas
Auxilios efectivos	361 auxilios	Apoyo y asistencia a personas en situación de vulnerabilidad
Talleres de orientación	11 talleres	Actividades para la prevención y sensibilización social

Fuente: Elaboración propia con información de la SSP

14. PROGRAMA INSTITUCIONAL DE JUSTICIA CIVICA, PREVENCIÓN DEL DELITO Y CULTURA PARA LA PAZ SOCIAL

Objetivo del programa

Prevenir la violencia a través de actividades integrales que fomenten la cohesión social y participación activa de las comunidades del municipio de Acapulco.

PED 2022-2027

Objetivo 3.16 Promover la cultura de la paz, la prevención social del delito, a través del impulso de la participación ciudadana proactiva, para la atención oportuna de las causas que generan la violencia y fortalecer la cohesión social.

PND 2025-2030

Estrategia 1.5.4 Abordar las causas estructurales de la violencia para construir una sociedad basada en la paz y la justicia social.

ODS de la Agenda 2030

16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.

La dirección de la Policía Vial del Municipio de Acapulco ha implementado durante el periodo correspondiente diversas acciones orientadas al fortalecimiento de la seguridad y protección ciudadana, mediante operativos de vigilancia, prevención y apoyo vial en puntos estratégicos de la ciudad. Estas actividades tuvieron como objetivo principal garantizar el orden público, la movilidad urbana y la seguridad de la población, especialmente durante contingencias climatológicas, eventos masivos y temporadas vacacionales.

Entre las principales acciones realizadas destaca la implementación de dispositivos viales y de seguridad en la Carretera Nacional Paso Limonero, con motivo del arranque de obras del programa "Embarcadero", así como el apoyo brindado al personal de CAPAMA, así como a las brigadas de limpieza y trabajadores de FONATUR, facilitando la circulación vehicular y peatonal en distintas avenidas principales del puerto.

Asimismo, se llevaron a cabo operativos de prevención del delito y revisión de motocicletas y camiones urbanos del servicio público, verificando el cumplimiento del reglamento de tránsito municipal y promoviendo la regularización del transporte público. De igual forma, se realizaron dispositivos permanentes de vigilancia en zonas de alta afluencia y puntos conflictivos de la ciudad, reforzando la seguridad de ciudadanos y visitantes.

Plan de Contingencia Emergente Vial. Derivado de la temporada de lluvias y fenómenos meteorológicos registrados en el municipio, se activó el "Plan de Contingencia Emergente Vial", mediante el cual se establecieron puestos fijos de apoyo vial y monitoreo en áreas vulnerables a inundaciones y deslaves. Estas acciones permitieron brindar atención inmediata a la ciudadanía, incluyendo el traslado de personas varadas, apoyo en cierres viales y prevención de riesgos en zonas de alto peligro.

En conjunto, las acciones desarrolladas por la Dirección de la Policía Vial reflejan una estrategia integral enfocada en la prevención, la movilidad segura y la atención ciudadana, fortaleciendo la coordinación institucional y contribuyendo a preservar el orden, la seguridad y la convivencia social en el municipio de Acapulco.

Escuela Segura. Durante este periodo se han implementado de permanente diversos programas de educación vial para agilizar la circulación y proteger a estudiantes, padres y personal docente en horarios de entrada y salida.

Durante estas actividades se mantiene presencia vial en 16 planteles educativos ubicados en avenidas principales.

Principalmente se brinda apoyo en cruce peatonal y seguridad. Con el objetivo de reducir riesgos de accidentes y hechos delictivos en zonas escolares el cual genera proximidad social con la comunidad educativa.

Operativo de Transporte de Carga. Con un trabajo coordinado, se realizan operativos de regulación de vehículos de 3.5 toneladas o más,

mediante trabajos de inspección y verificación de permisos. Los dispositivos permanentes de control están colocados en puntos conflictivos de la ciudad. Ello permite ordenar el tránsito pesado, proteger la infraestructura vial y disminuir riesgos por circulación en horarios y zonas no permitidas.

Prevención del Delito y Revisión de Motocicletas y Camiones Urbanos del Servicio Público. A través de operativos se han detectado infractores al Reglamento de Tránsito y Vialidad, y se han inhibido delitos en motocicletas y transporte público. Estos operativos consisten en la revisión, verificación de documentos y regularización del transporte público.

Festival de la Nao. Durante el evento internacional se garantizó la movilidad y seguridad del evento. El trabajo consistió en coordinación para recibir a asistentes y autoridades.

Con motivo de la temporada alta vacacional, se implementó el Operativo Vacacional Invierno 2025, orientando a brindar seguridad y atención a turistas y residentes. Como parte de las acciones preventivas, se establecieron dispositivos de control vial y restricciones de circulación en puntos estratégicos.

Estas labores se realizaron en coordinación con autoridades de los tres órdenes de gobierno. Esto permitió prevenir congestionamientos y accidentes, así como fortalecer la percepción de seguridad en la zona turística, contribuyendo a la reactivación económica y social de Acapulco en la etapa posterior a los fenómenos hidrometeoro lógico.

Gala de Pirotecnia 2025. Durante la supervisión de la Gala de Pirotecnia 2025 y las actividades de bienvenida al Año Nuevo, se implementó un operativo especial de prevención y vigilancia con el objetivo de salvaguardar la integridad de la población y garantizar el orden público.

Las acciones se llevaron a cabo mediante una coordinación interinstitucional entre la Secretaría de Seguridad Pública Municipal y la Dirección de Policía Vial, enfocándose en el control y supervisión del material pirotécnico, así como el manejo responsable de la movilidad vehicular y peatonal.

El operativo permitió concluir el año con un seguro y controlado, integrando medidas de prevención, seguridad vial y protección civil para miles de asistentes en la zona de la costera. Asimismo, la policía vial reforzó de manera permanente los programas Escuela Segura y Transporte de carga, complementando los operativos situacionales desarrollados durante eventos y temporadas altas, fortaleciendo así la recuperación y estabilidad de Acapulco mediante una estrategia integral de movilidad y seguridad pública.

15. PROGRAMA INSTITUCIONAL DE ALUMBRADO PÚBLICO

Objetivo del programa

Rehabilitar y mantener en óptimas condiciones el servicio de Alumbrado Público.

PED 2022-2027

Objetivo 3.16

Promover la cultura de la paz, la prevención social del delito, a través del impulso de la participación ciudadana proactiva, para la atención oportuna de las causas que generan la violencia y fortalecer la cohesión social.

PND 2025-2030

Objetivo 1.5: Garantizar la seguridad pública y fortalecer un entorno de paz mediante acciones eficaces de prevención, justicia y proximidad social.

ODS de la Agenda 2030

16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo

En el cumplimiento del objetivo de rehabilitar e instalar alumbrado público en el municipio, se ejecutaron acciones estratégicas orientadas a mejorar la seguridad, la movilidad y la percepción ciudadana, con énfasis en zonas de alta incidencia delictiva, tales como:

- *Col. Emiliano Zapata*
- *Col. Progreso*
- *U.H. El Coloso*
- *Col. Jardines (Azateca, Mangos, Palmas)*
- *Col. Centro y Zona Turística*
- *Ciudad Renacimiento*
- *Col. Centro*
- *Fracc. Magallanes*
- *Pob. San Agustín*
- *Pob. Llana Largo*
- *Fracc. Las Playas*
- *Col. Icacos*

Se priorizaron las zonas de mayor índice de violencia para fortalecer la seguridad urbana.

En este sentido, la dirección mantuvo una operación intensiva, rehabilitando 6 mil 600 luminarias, instalando mil 178 y atendiendo mil 165 solicitudes, con una inversión de 51 millones 526 mil 857 pesos.

La Dirección de Alumbrado Público se ha caracterizado por sobre cumplimiento de metas operativas, destacando la instalación y rehabilitación, generando un impacto positivo directo en la percepción de seguridad pública, mediante intervención en zonas prioritarias. Por otro lado, se ha incrementado el porcentaje de atención ciudadana, optimizando el establecimiento de circuitos y fortaleciendo la capacidad de respuesta operativa.

Tabla 28. Resumen del Programa de Alumbrado Público

Acción	Cifra	Descripción
Luminarias rehabilitadas	6,600 luminarias	Reparación y mantenimiento de luminarias existentes
Luminarias instaladas	1178 luminarias	Nueva infraestructura de alumbrado público
Solicitudes ciudadanas atendidas	1165 solicitudes	Peticiones de la ciudadanía para la reparación o instalación
Inversión ejercida	$51,526,857	Recursos destinados a la rehabilitación e instalación

Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Alumbra Público de la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales

16. PROGRAMA INSTITUCIONAL DE MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA VIAL

Objetivo del programa
Impulsar un modelo de movilidad urbana sostenible.

PED 2022-2027
Objetivo 2.16 Favorecer al bienestar social mediante la construcción, ampliación, modernización y conservación de infraestructura carretera accesible, segura, eficiente y sostenible, que conecte a la población de las diferentes regiones que conforman el estado de Guerrero.

PND 2025-2030
Estrategia 2.10.1 Dotar a la población mexicana de infraestructura para la movilidad y el transporte público que facilite el tránsito de personas y bienes de manera accesible, sostenible, segura y eficiente, priorizando la intermodalidad en sistemas urbanos y rurales.

ODS de la Agenda 2030
3.6 Para 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo.
11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.

Cultura Vial. Durante el periodo de octubre a diciembre de 2025, la Dirección de Educación y Cultura de Movilidad, a través del programa "Súmate a la Responsabilidad Vial", realizó diversas actividades enfocadas en promover la seguridad vial y el respeto a las normas de tránsito. Como resultado de estas acciones, se atendió un total de 2 mil 766 usuarios que tramitaron por primera vez su licencia de conducir, de los cuales 2 mil 101 fueron hombres y 665 mujeres, además de impartirse 57 cursos de capacitación vial.

Súmate a la responsabilidad vial. El principal objetivo de este programa es fomentar el respeto a las normas viales, propiciar la tolerancia y el buen uso de los espacios entre los usuarios de la vía pública, con el fin de mejorar la movilidad urbana y disminuir accidentes viales.

Por lo anterior, se impartieron 45 sesiones de una plática acerca del "conductor responsable", beneficiando a mil 43 personas que tramitan su licencia de conducir por primera vez y a 52 trabajadores de Coca Cola Femsa.

Movilidad segura en tu escuela. Con la finalidad de fomentar la educación vial, se llevó a cabo en distintos planteles educativos, la promoción al respeto de las normas viales para lograr una movilidad urbana segura, convirtiendo a la población estudiantil en los portavoces de las buenas prácticas en la vía pública, se visitaron 3 instituciones educativas, impartiendo 7 talleres de educación y cultura vial, donde participaron 37 estudiantes.

#Yorespeto. De acuerdo a esta campaña de concientización, la cual tuvo lugar en distintos puntos de la ciudad, invitando a los usuarios de la vía pública a transitar con respeto y tolerancia, e incentivando a cumplir con las normas viales, con el fin de generar una cultura vial y lograr una movilidad segura, que permita disminuir los accidentes viales. Con estas acciones se benefició a 11 mil 100 usuarios de la vía publica.

También, se fortalecieron las acciones de concientización mediante el programa "Movilidad Segura en tu Escuela", fomentando en estudiantes los hábitos del respeto y la cultura vial para contribuir a una movilidad más segura.

Se llevó a cabo el "Taller de Cultura Vial Infantil", visitando cuatro instituciones educativas y beneficiando a un total de 389 alumnos.

También se realizaron acciones de capacitación en empresas, destacando la participación de 72 choferes de la empresa de Lácteos y Derivados LALA, reforzando conocimientos sobre seguridad vial y reglamento de tránsito.

Conservación y mantenimiento de rejillas. Durante el periodo evaluado, la Dirección de Conservación y Mantenimiento ejecutó acciones que permitieron fortalecer la seguridad peatonal

y vehicular, así como optimizar las condiciones de operaciones en vialidades de alta afluencia, rehabilitando 37 rejillas y reparando 268 de ellas.

Infraestructura de movilidad. La Coordinación General de Movilidad y Transporte ha realizado de manera permanente la reparación y mantenimiento preventivo y correctivo de la red de semáforos de la ciudad, con la finalidad de mantener de manera óptima la movilidad vehicular y peatonal.

En total, se han realizado 77 mantenimientos o reparaciones en la red de semaforización, teniendo un total de 852 mil 622 beneficiarios. Asimismo, se atendieron 102 peticiones ciudadanas y de diferentes áreas del ayuntamiento.

Actualmente, 5 semáforos permanecen en mal estado, por lo que continúan las labores de evaluación y programación de acciones correctivas para su pronta rehabilitación.

Las actividades realizadas contribuyen al mejoramiento de la infraestructura vial y a la reducción de riesgos para conductores y peatones, favoreciendo una circulación más segura y eficiente en el municipio.

Entre las principales acciones realizadas destacan la reparación de fallas en semáforos ubicados en avenidas principales como Costera Miguel Alemán, Cuauhtémoc, Diego Hurtado de Mendoza y calle Wilfrido Ruiz Massieu, así como la reconexión de acometidas eléctricas y sustitución de componentes dañados por accidentes viales y condiciones climatológicas.

Además, se realizaron recorridos constantes para la supervisión y mantenimiento de la red de semáforos con la que se cuenta en el municipio de Acapulco, para su buen funcionamiento.

De manera paralela, se atienden las peticiones ciudadanas mediante estudios de campo para determinar la factibilidad de cajones de estacionamiento de uso específico, incluyendo espacios exclusivos para personas con discapacidad, sitios de taxis y zonas de carga y descarga.

Estas intervenciones se desarrollan en diversas colonias y avenidas del municipio, reafirmando el compromiso institucional de brindar una atención eficiente a la ciudadanía y construir una movilidad segura, incluyente y ordenada para Acapulco.

Infracciones. A través del Departamento de Seguimiento y control de Infracciones, durante el primer trimestre de 2026 se fortalecieron las acciones de vigilancia y aplicación de la normatividad vial. Como parte de la estrategia de modernización administrativa, en el mes de marzo se implementó el programa de Multas Digitales

(Gobierno Digital), mediante el cual las infracciones son emitidas a través de terminales electrónicas que generan un comprobante impreso con el detalle de falta cometida y el monto correspondiente.

Este sistema permite a la ciudadanía realizar el pago de la infracción mediante tarjeta bancaria directamente con el agente vial en el lugar de los hechos, obteniendo un descuento del 50% durante los primeros 15 días posteriores a su emisión. Asimismo, los pagos pueden efectuarse en las instalaciones de la Coordinación General de Movilidad y Transporte, en el área correspondiente.

Con el firme compromiso de garantizar el orden público, la seguridad integral y el respeto a la normativa vigente, la presente administración ha fortalecido los mecanismos de vigilancia, supervisión y aplicación de la ley. Durante este periodo se realizaron 5 mil 595 infracciones, principalmente por las siguientes causas:

- Estacionarse en lugar prohibido.
- Falta del casco protector.
- Omisión del uso del cinturón de seguridad.
- Falta de licencia de conducir.
- Circular con dispositivo móvil en mano.

La gestión de infracciones se ha enfocado no solo en el cumplimiento de las reglamentaciones, sino que también en el fomento de una cultura de corresponsabilidad ciudadana, la cual busca garantizar una convivencia armónica y segura para todas las familias.

La implementación de herramientas digitales para la aplicación y cobro de infracciones contribuye a mejorar la eficiencia administrativa, fortalecer la transparencia en los procesos y fomentar una mayor cultura de respeto a las normas de tránsito entre la población.

Además, se han ejecutado operativos permanentes para verificar el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de seguridad vial y tránsito.

Durante este periodo se realizó la imposición, determinación y calificación de multas e infracciones derivadas de violaciones al Reglamento de Tránsito Municipal, remitiendo la documentación retenida a las áreas correspondientes.

Asimismo, se otorgó atención asertiva al ciudadano en trámites de devolución de garantías, elaboración de constancias de no infracción y liberación de vehículos remitidos al corralón de la Secretaría de Seguridad Pública, cumpliendo en todo momento con la reglamentación establecida.

Estas acciones tienen como objeto principal garantizar el orden vial, brindar atención asertiva al contribuyente que emite su pago y ofrece un servicio eficiente y transparente a la población del municipio.

El análisis refleja una tendencia a la baja en cuatro de los cinco conceptos durante el periodo. La infracción por estacionarse en lugar prohibido, aunque es la más recurrente, disminuyó un 25% de octubre a diciembre. De igual forma, las sanciones por falta de casco protector se redujeron un 63% y las relacionadas con falta de licencia de conducir bajaron un 68%.

Como parte de los incentivos al cumplimiento, diversos infractores realizaron el pago de sus multas dentro de los primeros 14 días, accediendo al descuento del 50% establecido por la autoridad.

Estos resultados evidencian la efectividad de los operativos permanentes implementados por la coordinación general de Movilidad y Trasporte para fomentar la cultura vial y reducir conductas de riesgo en el municipio de Acapulco.

Tabla 29. Resumen del Programa de Movilidad e Infraestructura Vial

Acción	Cifra	Descripción
Rejillas rehabilitadas	75 rejillas	Mantenimiento de infraestructura vial
Semáforos en funcionamiento	107 semáforos	De un total de 112 semáforos en el municipio
Infracciones por estacionarse en lugar prohibido	3,100 infracciones	Principal falta al Reglamento de Tránsito
Licencias de conducir emitidas	19,683 licencias	Incluye licencias por primera vez y renovaciones
Permisos de circulación	7,633 permisos	Permisos para circular en diferentes modalidades

Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Conservacioón y Mantenimiento de la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales

Licencias y permisos de circulación. Durante este periodo del año de gobierno se han emitido licencias por primera vez y renovaciones. A continuación, se muestra un desglose por concepto:

- 3 mil 469 permisos de circulación por zona, horario, carga y maniobra.
- 19 mil 683 licencias de conducir.
- 121 permisos juveniles.
- Mil 937 usuarios que tramitan su licencia por primera vez.
- Mil 37 estudiantes capacitados en educación y cultura de movilidad.

El departamento de permisos de circulación ha mantenido la expedición de permisos en sus distintas modalidades, garantizando un proceso normado y transparente para la ciudadanía.

La gestión del periodo refleja eficiencia administrativa, atención ciudadana directa y vigilancia activa del cumplimiento normativo. La combinación de trámites en ventanilla, módulos itinerantes y operativos en campo fortalecen el control de la circulación y el orden en Acapulco.

Permisos de circulación. Durante el trimestre se tramitaron 7 mil 633 permisos para circular en sus diferentes modalidades en el departamento y en los módulos itinerantes.

Lo anterior refleja una alta demanda de servicios en materia de movilidad. Mientras los permisos de circulación tuvieron su pico en octubre, vinculando al inicio de temporada alta, la expedición de licencias mantuvo un flujo constante de unidades. Ambos rubros evidencian el fortalecimiento operativo de la Coordinación General de Movilidad y Transporte para regular el parque vehicular y garantizar el cumplimiento normativo en Acapulco.

Vía Pública. Con el propósito de garantizar el orden, la seguridad y el cumplimiento de la normatividad municipal, se llevaron a cabo acciones para la atención y resolución de solicitudes relacionadas con la realización de eventos públicos y la autorización para el comercio en la vía pública.

Estas acciones permitieron brindar certeza jurídica a los solicitantes, promoviendo el desarrollo ordenado de las actividades comerciales y sociales en el municipio. Durante el periodo que se informa, se otorgaron:

- 27 permisos para eventos públicos.
- 340 respuestas de permisos que cuentan con autorizaciones previas para comercializar en la vía pública, en un tiempo no mayor de 15 días hábiles.

17. PROGRAMA INSTITUCIONAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCION CIVIL

Objetivo del programa

Proteger la vida, el patrimonio y el medio ambiente de la población ante desastres naturales o humanos.

PED 2022-2027

Objetivo 3.19 Salvaguardar la integridad física, los bienes y el entorno de la población en el Estado, ante algún riesgo o amenaza de origen natural o antrópico.

PND 2025-2030

Objetivo 2.2 Brindar atención integral a las personas en situación de vulnerabilidad en el territorio nacional, afectadas por emergencias derivadas de fenómenos sociales o naturales, garantizando su bienestar y derechos sociales con un enfoque humanista, empático y solidario

ODS de la Agenda 2030

11.5 De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad.

13 Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

La Dirección del H. Cuerpo de Bomberos, perteneciente a la coordinación general de Protección Civil y Bomberos, brinda atención y servicio de emergencias las 24 hrs., del día, por la estación central que se localiza en la av. Farallón de Obispo y las cuatro subestaciones de Ciudad Renacimiento, El Coloso, Mercado Central y Pie de la Cuesta.

Las áreas operativas de protección Civil mantuvieron acciones preventivas y de verificación para salvaguardar la integridad de la población.

Capacitación. Su función principal es ejecutar el programa de simulacros en guarderías, instituciones educativas, dependencias municipales y empresas. En el periodo se impartieron 86 cursos y se realizaron 7 simulacros, fortaleciendo la cultura de autoprotección en sectores vulnerables.

Verificación e inspección. Durante este periodo se ha dado continuidad a las visitas físicas de empresas y establecimientos comerciales para comprobar el cumplimiento de medidas de seguridad en los rubros:

- Equipos contra incendios.
- Instalaciones eléctricas y de gas L.P.
- Salidas de emergencia
- Planes internos conforme a la Ley 455 de Protección Civil.

Como resultado a lo ya mencionado se dieron 429 vistos buenos.

Departamento técnico. Se realizó a estancias infantiles, casas habitación, unidades habitacionales, edificios públicos y privados para verificar que las estructuras cumplan con la normatividad. Se emitieron 61 dictámenes técnicos de riesgo durante el trimestre.

Ante los riesgos climatológicos en el centro de monitoreo climatológico se han realizado 186 boletines y avisos preventivo, para mantener a la ciudadanía informada sobre sismos, brindando atención en materia de Protección Civil.

Los cuatro departamentos consolidaron un esquema integral de prevención:

- Capacitación, con 86 cursos.
- Verificación, con 429 vistos buenos.

- Dictámenes técnicos, con 61 documentos
- Difusión y alertamiento, con 186.

La suma de estas acciones refleja un enfoque proactivo para mitigar riesgos y proteger a la población del municipio, en cumplimiento de la normatividad estatal y federal vigente.

El departamento de zonas de alto riesgo ha ejecutado 11 operativos para salvaguardar a la población en eventos masivos y periodos vacacionales, de los cuales 9 fueron operativos especiales fuera de temporada y 2 operativos vacacionales.

Por su parte, el Heroico Cuerpo de Bomberos, a través de la Estación Central y sus 4 subestaciones, ha atendido 910 servicios de emergencia.

Destacan 332 servicios de ambulancia, 219 fugas de gas y derrames de sustancias tóxicas, 154 incendios urbanos, 117 incendios forestales, 66 retiros de abejas africanas y 22 cortes y poda de árboles.

En conjunto, ambas áreas consolidan la capacidad de respuesta inmediata y la prevención de riesgos en Acapulco, garantizando la integridad física de la población mediante acciones operativas y atención directa a emergencias.

Tabla 30. Resumen del Programa de Gestión Integral de Riesgos

Acción	Cifra	Descripción
Cursos de capacitación	86 cursos	Fortalecimiento de la cultura de la autoprotección
Simulacros realizados	7 simulacros	Ejercicios de prevención en instituciones y empresas
Dictámenes técnicos de riesgo	61 dictámenes	Verificación de estructuras y cumplimiento normativo
Servicios de emergencia (Bomberos)	910 servicios	Atención las 24 horas por la Estación Central y subestaciones
Servicios de ambulancia	332 servicios	Atención médica de emergencia
Incendios urbanos atendidos	154 incendios	Atención a emergencias en zonas urbanas
Incendios forestales atendidos	117 incendios	Atención a emergencias en zonas forestales

Fuente: Elaboración propia con información de la Coordinación General de Protección Civil y Bomberos.

18. PROGRAMA INSTITUCIONAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN AL TURISTA

Objetivo del programa

Proporcionar una asistencia inmediata con equipo profesional y especializado en la atención a emergencias que se presenten en el ámbito turístico, así como reducir los riesgos y proteger al turista local, nacional y extranjero.

PED 2022-2027

Objetivo 2.39 Fortalecer el desarrollo y crecimiento turístico sostenible en las 7 regiones del Estado de Guerrero.

PND 2025-2030

Objetivo 3.11 Fomentar el desarrollo turístico para promover un crecimiento regional y comunitario sostenible, garantizando una distribución equitativa de sus beneficios.

ODS de la Agenda 2030

8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

El Centro de Atención y Protección al Turista Acapulco (CAPTA) ha mantenido una presencia operativa constante en la zona costera, atendiendo más de 110 eventos deportivos y culturales.

El personal especializado de la institución brindó asistencia integral a turistas nacionales y extranjeros, con énfasis en urgencias médicas, logística y protección civil.

La intervención del CAPTA se desarrolló en coordinación con los tres órdenes de gobierno para garantizar entornos seguros.

En el ámbito deportivo, se brindó cobertura a eventos como: Trinchera de Morelos en El Veladero, Acafitnes Hotel Copacabana, Aguas Abiertas, Triatlón, Tennis Open Senior, Evento Nado Aguas abiertas Reto Acapulco, Carrera del Servidor Público, Evento Taekwondo y Evento Iron Man.

En todos ellos, las brigadas de CAPTA participaron en reuniones de planeación logística y dispusieron de paramédicos para la atención inmediata de asistentes.

En materia cultural y de espectáculos, la institución tuvo participación activa en el Campeonato Nacional de Artes Escénicas Deportivas, Best Gay Face México, Pendón de la Paz, Tapeshtli, el XLI Encuentro Nacional de Cultura del TecNM, el Tercer Día Evento Nacional de Cultura con Papalotes La Mejor 100.01 FM, Pool Party Hotel Playa Suite, Fiesta Mexicana, Evento Rocco y Los Vaguens y Evento DJ XIXLO Label NC, Full Band and Lost Acapulco.

En cada uno se garantizó la seguridad y el bienestar de los asistentes, mediante operativos preventivos y atención médica oportuna.

Destaca de manera especial la cobertura brindada durante la Festividad de la Nao 2025. Durante toda la semana en que el buque permaneció en el puerto, elementos del equipo de urgencias médicas de CAPTA se mantuvieron desplegados para atender cualquier emergencia médica. Esta misma estrategia se replicó en actividades vinculadas como Bahía Street Games, Cortometraje Cultural NAO, evento OME NAO y Guerrero por la Paz, reafirmando el compromiso institucional con eventos de talla internacional.

CAPTA es un eje fundamental para la seguridad turística de Acapulco. Su intervención profesional coordinada y oportuna en más de 110 eventos, desde competencias de alto rendimiento hasta festivales culturales masivos, consolida la imagen del puerto como destino que protege a sus visitantes y responde con eficiencia ante cualquier eventualidad.

Durante el periodo comprendido de octubre del 2025 a marzo de 2026, se llevaron a cabo diversas acciones dirigidas tanto a turistas como a la población local, de acuerdo con los registros de la base de datos de CAPTA.

En materia de atención médica, se brindaron mil 754 asistencias médicas durante el periodo octubre-noviembre de 2025 y 818 asistencias médicas durante el primer trimestre de 2026, acumulando un total de 2 mil 572 asistencias médicas.

Respecto a las acciones de salvamento, se realizaron 72 rescates acuáticos en el último trimestre de 2025 y 12 rescates acuáticos durante el primer trimestre de 2026, para un total de 84 rescates acuáticos.

Por otra parte, en cuanto a la atención turística, se otorgaron 276 asistencias turísticas de octubre a diciembre de 2025 a residentes y visitantes, fortaleciendo la seguridad, el bienestar y la calidad de los servicios turísticos en el municipio.

Tabla 31. Resumen del Programa de Atención y Protección al Turista

Acción	Cifra	Descripción
Eventos atendidos (CAPTA)	110 eventos	Cobertura en eventos deportivos y culturales
Asistencias médicas	2,572 asistencias	Atención en el periodo octubre 2025 - marzo 2026
Rescates acuáticos	84 rescates	Acciones de salvamento en el periodo octubre 2025 - marzo 2026
Asistencias turísticas	276 asistencias	Apoyo a turistas en el último trimestre de 2025

Fuente: Elaboración propia con información de CAPTA

6. PROGRAMA ESTRATÉGICO: FINANZAS PÚBLICAS, LA TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.

Objetivo

Mantener finanzas sanas en el municipio para la continuidad y materialización de los programas contenidos en el PMD 2025-2027 para brindar bienes y servicios que impacten positivamente en la ciudadanía, así como administrar correctamente los recursos financieros del municipio.

ALINEACIÓN CON LOS ODS DE LA AGENDA 2030

9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE
16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
17. ALIANZA PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

PND 2025-2030

Objetivo 1.3: Erradicar la corrupción en la vida pública y promover la ética, la honestidad, la integridad y el buen gobierno para fortalecer la confianza en las instituciones.

Objetivo 1.4: Asegurar el uso honesto, responsable y eficiente de los recursos públicos bajo los principios de austeridad republicana, mientras se fortalecen los ingresos del sector público.

PED 2022-2027

Objetivo C.6. Mejorar la administración tributaria a través del fortalecimiento de los procesos de recaudación, fiscalización y atención de contribuyentes en el Estado.

Objetivo A.2. Mejorar los índices de transparencia gubernamental.

Objetivo A.3. Fortalecer y mejorar los mecanismos de combate a la corrupción y rendición de cuentas.

Objetivo C.1. Instaurar y consolidar un modelos de gestión y planeación democrática bajo un enfoque de bienestar y desarrollo regional.

Durante el periodo 2025-2026, el Gobierno Municipal de Acapulco dio continuidad al fortalecimiento de las finanzas públicas como una estrategia fundamental para consolidar la recuperación del municipio y garantizar la prestación de los servicios públicos. Después de las afectaciones registradas en años anteriores, la administración municipal orientó sus esfuerzos a mantener un manejo responsable de los recursos financieros, priorizando el equilibrio presupuestario, la eficiencia en el gasto y el fortalecimiento de los ingresos municipales.

En este contexto, se impulsaron acciones encaminadas a mejorar la administración de los recursos públicos, mediante una planeación financiera que permitiera atender las necesidades prioritarias de la población sin comprometer la estabilidad económica del Ayuntamiento. La optimización del gasto público favoreció la continuidad de los servicios municipales, el mantenimiento de la infraestructura urbana, la atención de las necesidades operativas de las dependencias y la ejecución de acciones dirigidas al bienestar de la ciudadanía.

Asimismo, la administración municipal fortaleció los mecanismos de control y seguimiento del ejercicio presupuestal, promoviendo una mayor disciplina financiera, transparencia y rendición de cuentas. Estas acciones permitieron que los recursos sean ejercidos con criterios de eficiencia, eficacia y responsabilidad, procurando que cada peso destinado al gasto público genere beneficios para la población y contribuya a la recuperación económica y social del municipio.

La estabilidad de las finanzas municipales también permitió fortalecer la capacidad de respuesta del Ayuntamiento ante las demandas de una ciudad que continúa enfrentando importantes desafíos en materia de infraestructura, servicios públicos, desarrollo urbano y reactivación económica. En este sentido, la correcta administración de los recursos representó un elemento clave para mantener la operación de la administración pública y respaldar las acciones orientadas a mejorar las condiciones de vida de las y los acapulqueños.

Las acciones implementadas durante el periodo 2025-2026 reflejan el compromiso de este Gobierno Municipal con una gestión financiera responsable, orientada al uso eficiente de los recursos públicos, la estabilidad institucional y el fortalecimiento de la capacidad del municipio para atender las necesidades de la población y contribuir al desarrollo de Acapulco.

INFORME

PROGRAMA ESTRATÉGICO 6:

FINANZAS PÚBLICAS, LA TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS MUNICIPALES

- INGRESOS TOTALES POR MÁS DE 1, 888 MILLONES DE PESOS.
- ENTREGA EFECTIVA DE 401 NOTIFICACIONES, EN ACCIONES DE FISCALIZACIÓN.
- SE HA REALIZADO EROGACIONES DE MÁS DE 13.1 MILLONES DE PESOS POR CONCEPTO DE DEUDA PÚBLICA.
- SE HAN SIMPLIFICADO 67 TRÁMITES DE 94 EXISTENTES, Y SE TRANSITÓ DE 467 REQUISITOS A 229.
- SE BRINDÓ MANTENIMIENTO Y SOPORTE A UN TOTAL DE 445 EQUIPOS DE CÓMPUTO.

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE GESTIÓN DE SUMINISTRO DE MATERIALES

- SE HAN INVERTIDO 6.2 MILLONES DE PESOS EN MAQUINARIA PARA FORTALECER LAS LABORES DE SANEAMIENTO BÁSICO.
- SE HAN INVERTIDO MÁS DE 3.8 MILLONES DE PESOS EN MAQUINARIA PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS CALLES.
- SE INSTALARON 7 ESTRUCTURAS VISUALES (PHOTO OPPORTUNITY), CON UNA INVERSIÓN DE 5 MILLONES DE PESOS, PARA LA 50° EDICIÓN DEL TIANGUIS TURÍSTICO.
- SE HAN INVERTIDO 35.5 MILLONES DE PESOS PARA LOS TRABAJOS DE LIMPIEZA Y DESAZOLVE DE CANALES 2026.

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS

- SE HAN EMITIDO 12,990 TRÁMITES CIUDADANOS EN LÍNEA.
- 148,203 CONSULTAS REALIZADAS EN LAS PÁGINAS OFICIALES.
- 66,489 VISITANTES EN LA RED A TRAVÉS DE SITIOS WEB INSTITUCIONALES.
- 571 SOLICITUDES ATENDIDAS POR LA OFICINA VIRTUAL DE LA PRESIDENTA.

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL Y FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN POR RESULTADOS

- APROBACIÓN DE UN PRESUPUESTO DE EGRESOS INICIAL POR 4 MIL 911 MILLONES 699 MIL 790 PESOS CON 75 CENTAVOS.
- CARGA DE 203 PROYECTOS EN LA PLATAFORMA SIFAIS, QUE REPRESENTA UNA INVERSIÓN DE 564.99 MILLONES DE PESOS, EQUIVALENTE AL 52.63%
- SE REALIZÓ UN INCREMENTO SALARIAL DEL 4.6%, CON UN IMPORTE DE $2,368,859.20 PESOS, BENEFCIANDO A 5,433 EMPLEADOS.

PROGRAMA INSTITUCIONAL ANTICORRUPCIÓN Y CONTRALORÍA SOCIAL

- EL AYUNTAMIENTO OBTUVO UN 97.27% DE CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO.
- COMO PARTE DE LOS TRABAJOS DEL MARCO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL, SE HAN EFECTUADO 6 PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y PERMANECIERON 14 EN PROCESO DE REVI¬SIÓN.
- REFERENTE A LA DECLARACIÓN PATRIMONIAL SE RECIBIERON 29 POR INGRESO AL SERVICIO PÚBLICO, 9,083 POR MODIFICACIÓN Y 11 DE CONCLUSIÓN.

19. PROGRAMA INSTITUCIONAL DE RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS MUNICIPALES

Objetivo del programa

Fortalecimiento de la recaudación, la promoción del cumplimiento de las obligaciones fiscales, la regulación de contribuyentes y el fortalecimiento de la hacienda pública municipal.

PED 2022-2027

Objeto C.6. Mejorar la administración tributaria a través de fortalecimiento de los procesos de recaudación, fiscalización y atención de contribuyentes en el Estado.

PND 2025-2030

Estrategia 1.4.1 Optimizar la distribución de los recursos públicos, mediante una política de gasto eficiente, equitativo y sustentable, asegurando que el presupuesto se ejecute con eficacia para mejorar el bienestar de la población.

ODS de la Agenda 2030

17.1 Fortalecer la motivación de recursos internos, incluso mediante la presentación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole.

La Dirección de Ingresos del Municipio de Acapulco llevó a cabo diversas acciones orientadas al fortalecimiento de la recaudación municipal, la actualización del Padrón Fiscal Municipal, la regularización de las unidades económicas establecidas en el municipio, acciones relacionadas con la facilitación de trámites, promoción del cumplimiento fiscal, implementación de incentivos, seguimiento y control de la recaudación, así como la mejora de los procesos administrativos y de atención al contribuyente.

Ley de Ingresos. Con fundamento en la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2026, se implementaron programas de incentivos fiscales dirigidos a los contribuyentes de los sectores comerciales, industriales y de servicios. Entre los beneficios otorgados destacan descuentos por concepto de refrendo al Padrón Fiscal Municipal, incentivos para la apertura de nuevos establecimientos, descuentos en licencias de funcionamiento y beneficios para cambios de propietario entre familiares directos y apoyo para unidades económicas que excedan los metros cuadrados permitidos.

Los beneficios otorgados comprendieron:

- 30% de descuento en el refrendo al Padrón Fiscal Municipal para establecimientos mercantiles que expenden bebidas alcohólicas.

- 20% de descuento para establecimientos que no expenden bebidas alcohólicas.

- 40% de incentivo por concepto de apertura para los establecimientos que iniciaron funciones, conforme a los supuestos establecidos.

• Gratuidad en el cambio de propietario entre familiares, cuando se trate de familiares en línea consanguínea ascendente o descendente, en los términos aplicables.

Asimismo, los apoyos otorgados a unidades económicas relacionadas con los metros cuadrados permitidos, es decir, este incentivo solo aplicó para giros de hoteles y hospederías con un 50% de descuento en el concepto de metros cuadrados.

Adicionalmente, se puso en marcha el programa denominado "Ponte al Día", con la finalidad de facilitar la regulación de los contribuyentes, reducir las cargas accesorias derivadas de adeudos y promover el cumplimiento de las obligaciones fiscales municipales, contribuyendo a la actualización del padrón y al fortalecimiento de la recaudación.

"Ponte al día" estuvo dirigido a personas físicas y morales con adeudos que realizara durante los meses de enero, febrero y marzo de 2026 el pago de su refrendo al Padrón Fiscal Municipal de Unidades, otorgándoles 100% de descuento en recargos, 100% en multas y 100% en gastos de ejecución. De esta manera, se favoreció la regularización de establecimientos comerciales y fortaleció la cultura de cumplimiento de las obligaciones fiscales municipales.

Las acciones implementadas durante este período reflejan el compromiso de la administración municipal con la modernización de los servicios, el fortalecimiento de la hacienda pública, la mejora continua de los procesos administrativos, brindar facilidades y alternativas a los contribuyentes para regular su situación, fomentar el cumplimiento de sus obligaciones, contribuyendo al incremento de los ingresos y al desarrollo económico ordenado del municipio.

Durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2026, la Dirección de Ingresos y las áreas vinculadas a la administración financiera municipal registraron resultados favorables en materia de recaudación y fortalecimiento de las finanzas públicas.

Los ingresos totales acumulados alcanzaron la cantidad de mil 888 millones 703 mil 450 pesos. La cual se desglosa de la siguiente manera:

Fiscalización. Se ha mantenido una importante fuerza operativa de siete notificadores ejecutores encargados de realizar labores de notificación de multas en campo.

Con una meta establecida de 420 notificaciones trimestrales, se logró la entrega efectiva de 401 notificaciones, alcanzando un cumplimiento del 95.4% de la meta programada, lo que refleja un desempeño operativo favorable y un alto nivel de productividad por parte del personal asignado.

Asimismo, es importante destacar que durante el periodo se dio seguimiento a 93 actas circunstanciadas recibidas de la Dirección de Anuncios, en diciembre de 2025, iniciándose los procedimientos administrativos de ejecución correspondientes, contribuyendo al fortalecimiento de las acciones de fiscalización y cumplimiento normativo.

Deuda Pública. La información presentada refleja una mejora significativa en la situación financiera del Municipio de Acapulco durante el periodo 2021-2026, resultado de una estrategia basada en la disciplina presupuestaria, el forta-

Tabla 32. Resumen del Programa de Recaudación de Impuestos Municipales

Acción	Cifra	Descripción
Ingresos totales (trimestre)	$1,888,703,450.05	Ingresos totales acumulados en el primer trimestre de 2026
Ingresos propios municipales	$771,903,490.53	Recaudación por impuestos, derechos, productos y aprovechamientos
Recaudación por impuestos	$418,005,944.06	Ingresos por el cobro de impuestos municipales
Recaudación por derechos	$314,782,305.67	Ingresos por el cobro de derechos municipales
Licencias para negocio otorgadas	7,630 licencias	Trámites de apertura, refrendo y regularización de negocios
Notificaciones de multas	401 notificaciones	Cumplimiento del 95.4% de la meta programada
Reducción de deuda pública	-$6,703,393.00	Disminución del saldo de la deuda en el trimestre
Incentivos fiscales (Predial)	12% descuento	Descuento en el mes de enero de 2026
Incentivos fiscales (Licencias)	30% descuento	Descuento en el mes de enero de 2026

Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas

lecimiento de la recaudación y el manejo responsable de los recursos públicos. El avance del lugar 23 al primer lugar nacional entre los municipios con menor endeudamiento evidencia una gestión financiera eficiente y una reducción sustancial de las obligaciones heredadas.

Además, la liquidación y reestructuración de diversos adeudos fiscales, laborales e institucionales permitió fortalecer la estabilidad financiera del municipio sin recurrir a nuevos endeudamientos, incluso ante los desafíos derivados de fenómenos naturales. Estos resultados han contribuido a generar mejores condiciones para la inversión pública, la prestación de servicios y el desarrollo económico local, consolidando una administración orientada a la transparencia y la sostenibilidad de las finanzas municipales.

El municipio de Acapulco ha realizado erogaciones por concepto de deuda pública municipal de largo plazo, por un monto total de 13 millones 102 mil 025 pesos 94/00 m.n., de los cuales el 76.51% corresponden a la amortización de capital y 23.49% al pago de intereses.

Estas acciones reflejan el compromiso de la administración municipal con el saneamiento de las finanzas públicas y el cumplimiento oportuno de sus obligaciones crediticias.

Los pagos efectuados durante el primer trimestre del 2026 permitieron reducir el saldo de la deuda de 151 millones 305 mil 735 pesos a 144 millones 602 mil 342 pesos, representando una disminución de 6 millones 703 mil 393 pesos en el periodo. Asimismo, el cumplimiento puntual de estas obligaciones se garantiza mediante el mecanismo de retención de recursos provenientes del Fondo de Fomento Municipal y del Fondo General de Participaciones, administrados a través del Fideicomiso 1831. En este sentido, Acapulco se consolida como un ejemplo de manejo financiero responsable a la política de disciplina, transparencia y administración eficiente de recursos.

Catastro e Impuesto Predial. La capacitación impartida a funcionarios municipales en materia de catastro e impuesto predial representa una acción estratégica para fortalecer las capacidades técnicas y administrativas de los servidores públicos responsables de la recaudación fiscal. Esta actualización de conocimientos contribuye a la mejora la eficiencia en los procesos catastrales, la correcta aplicación de la normativa vigente y la calidad de la atención brindada a la ciudadanía.

Lo anterior permite contar con mayores recursos para la ejecución de obras públicas, la mejora de los servicios municipales y la implementación de programas sociales en beneficio de la población.

Incentivos Fiscales autorizados:

En apoyo a las y los contribuyentes, durante el actual periodo fiscal se han implementado diversos estímulos, destacando los siguientes:

- Descuento del 12% sobre el impuesto predial en el mes de enero 2026.

- Descuento de 30% en licencias de funcionamiento del mes de enero 2026.

- Condonación de multas y recargos de un 100% para contribuyentes que regularicen su situación fiscal.

Los principales incentivos fiscales implementados por este Gobierno Municipal consistieron en descuentos en el pago del impuesto predial y licencias de funcionamiento durante los primeros meses del año, así como la eliminación total de multas y recargos para contribuyentes que regularizaran sus adeudos. Estas medidas tuvieron como objetivo facilitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales, fortalecer la recaudación municipal y promover una cultura de pago responsable entre la ciudadanía.

Modernización y Acceso Digital. Durante el mes de febrero de 2026, se puso en marcha la Agenda de Simplificación Regulatoria, una estrategia orientada a modernizar la administración pública mediante la digitalización y simplificación de trámites. En una primera etapa se contempla la optimización de 13 trámites prioritarios en cinco dependencias estratégicas, entre ellas la Dirección de Ingresos.

Esta iniciativa tiene como objetivo reducir tiempos de atención, eliminar procesos burocráticos innecesarios y mejorar la calidad de los servicios ofrecidos a la ciudadanía, fortaleciendo la eficiencia administrativa, la transparencia y el acceso a tramites más ágiles y accesibles para la población.

Lo anterior reducirá el proceso redundante y la incorporación de herramientas digitales, facilitando el pago de impuestos y permisos en línea, reduciendo tiempos y costos para la ciudadanía, mejorando la transparencia y contribuyendo a una recaudación más eficiente y sostenible.

Aprobación de la Plataforma de Establecimientos Mercantiles. Durante este año se ha tomado la propuesta de implementar una herramienta digital orientada a mejorar la eficiencia de la administración pública, con el objetivo de facilitar la gestión de trámites relacionados con actividades comerciales mediante herramientas digitales, reduciendo tiempos de atención, desplazamientos y costos para las y los inversores y, de esta manera, propiciar una gestión pública más transparente y accesible.

Transformación digital. La transformación digital en Acapulco representa el compromiso del actual Gobierno Municipal con la modernización de la administración pública, mediante la incorporación de herramientas tecnológicas y la innovación en la gestión pública, por ello se realizan acciones en temas como:

- Disminución de la brecha digital.
- Mejoramiento de las condiciones Administrativas.
- Transparencia de la información y participación en el programa de abatimiento de la corrupción.

Armonización normativa y actualización reglamentaria. Se inició el proceso de armonización de los reglamentos Municipales con los Acuerdos Generales de simplificación aprobados, encontrándose próximo a su aprobación el Reglamento de Ecología y Protección al Medio Ambiente.

Con estas acciones se garantiza que la normatividad municipal sea congruente con las acciones de simplificación implementadas, fortaleciendo la seguridad jurídica, la eficacia administrativa y el acceso a trámites más ágiles y modernos.

A lo largo de este periodo se han simplificado 67 tramites de 94 existentes, lo cual representa una reducción significativa, equivalente al 72%. Asimismo, en ese universo se contaba con un total de 467 requisitos, los cuales disminuyeron a 229 requisitos, presentando una reducción del 51%.

El desarrollo de estas actividades beneficia a cerca de 760,000 personas.
Lo anterior reducirá el proceso redundante y la incorporación de herramientas digitales, facilitando el pago de impuestos y permisos en línea, reduciendo tiempos y costos para la ciudadanía, mejorando la transparencia y contribuyendo a una recaudación más eficiente y sostenible.

Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco (CAPAMA). Las acciones desarrolladas por la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco (CAPAMA) reflejan una estrategia integral orientada al fortalecimiento de la infraestructura hidráulica, el saneamiento y la mejora continua de los servicios públicos. A través de inversiones en equipamiento, rehabilitación de redes de agua potable y drenaje, reparación de fugas, mantenimiento de sistemas estratégicos y atención a reportes ciudadanos, se busca garantizar un suministro más eficiente y seguro para la población.

A su vez, los programas de incentivos para usuarios cumplidos y las campañas de regularización de adeudos contribuyen al fortalecimiento financiero del organismo, promoviendo una mayor cultura de pago y corresponsabilidad ciudadana.

Por otro lado, la coordinación con instancias federales, como Fonatur, y la implementación de mecanismos de transparencia y rendición de cuentas permiten optimizar los recursos disponibles y consolidar proyectos que favorecen el bienestar de la población como el desarrollo urbano y turístico de Acapulco. En conjunto, estas

acciones representan avances significativos en la modernización y sostenibilidad de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento del municipio.

Con el programa “Paga y Gana” se cumple con una estrategia de gestión pública que combina incentivo fiscal y rendición de cuentas. A través del reconocimiento a usuarios cumplidos, el gobierno municipal de Acapulco busca fortalecer la cultura de pago, garantizar la sostenibilidad financiera de CAPAMA y traducir la recaudación en obras visibles de agua y drenaje.

Derivado de campañas como “Paga y Gana”, se ha logrado acumular más de 1,500 millones de pesos, los cuales han sido destinados a infraestructura hidráulica, durante el periodo 2021 a 2026, incluyendo la construcción de tres pozos radiales con 650 millones de inversión federal.

De esta forma, el organismo vincula el pago oportuno de los usuarios con obras y servicios concretos, bajo el principio de corresponsabilidad.

20. PROGRAMA INSTITUCIONAL DE GESTIÓN DE SUMINISTRO DE MATERIALES.

Objetivo del programa
Garantizar la provisión oportuna y eficiente de los bienes y servicios a través del suministro que requieran las unidades administrativas.

PED 2022-2027
Objetivo C.5. Fomentar la austeridad como medio para lograr una administración pública responsable.

PND 2025-2030
Estrategia 1,42. Mantener la austeridad republicana en el sector público, garantizando la eficiencia sin afectar la calidad ni la seguridad de los servicios.

ODS de la Agenda 2030
12.7 Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales.
9.C. Aumentar significativamente el acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a internet en los países menos adelantados de aquí a 2030.

Durante el periodo que se informa, se dio atención puntual a todos los requerimientos presentados por las dependencias municipales para la ejecución de sus acciones y programas orientados al bienestar de la población.

Las adquisiciones realizadas fueron gestionadas bajo los principios de responsabilidad, legalidad y transparencia, priorizando aquellas de mayor impacto para mejorar la infraestructura, los servicios básicos y la capacidad de respuesta institucional ante las necesidades de Acapulco.

Contrataciones. Con el propósito de fortalecer la infraestructura tecnológica de telecomunicaciones del municipio, se realizaron las siguientes acciones orientadas al mantenimiento y actualización de los sistemas informáticos:

- Prestación de servicios para el soporte técnico y mantenimiento del Sistema OperGob (Sistema de Administración Gubernamental). Actualización del sistema, revisiones, adecuaciones, licenciamientos e implementación de los módulos durante todo el ejercicio 2026. En el que se realizó una inversión de 3 millones 112 mil 842 pesos.

- Prestación de servicios profesionales y técnicos de cartografía digital catastral a color y a escala, que dará como resultado un vuelo fotogramétrico a color con resolución de Pixel de 10 cm, apoyo terrestre para fotogrametría, aerotringulación analítica, restitución fotogramétrica digital, ortografía digital y vinculación de cuentas catastrales a la nueva propuesta de cartografía, con un monto de 8 millones 456 mil 400 pesos.

Bodas colectivas. Para la celebración de dicho evento, realizado por la Secretaría de Bienestar y Desarrollo Comunitario, se hizo una contratación de todas las necesidades técnicas, operativas y de producción, con un monto 725 mil 997 pesos.

Saneamiento básico. Para el debido manejo, gestión y saneamiento de las necesidades sustantivas del Relleno Sanitario Municipal, que realizan tareas de empuje, dispersión y compactación de RUS, se realizó el arrendamiento de múltiples maquinarias pesadas, con una inversión de 6 millones 264 mil pesos. Con este monto se arrendó lo siguiente:

- Seis unidades pesadas de tractocamiones D7.

- Tres pipas de 10 mil litros, con motobombas y mangueras de alta presión.

• Tres tractocamiones de 14 m3.

Además, a través de la Dirección de Maquinaria Pesada y Parque Vehicular, se realizó la contratación de servicios de arrendamientos de 11 unidades de maquinaria pesada como:

• Moto conformadoras
• Retroexcavadoras 4x4
• Camiones de volteo de 7m3
• Tractocamiones de 14m3

Estas fueron destinadas a realizar acciones de rastreo de caminos en comunidades rurales del Municipio de Acapulco de Juárez con la finalidad de emparejar, nivelar, retirar piedras o baches de la superficie, para brindar caminos de calidad para la ciudadanía Acapulqueña en las siguientes localidades:

• Xaltianguis
• La Sierrita
• La Providencia
• Piedra Imán
• Las Joyas
• Texca
• Ejido Nuevo
• Sabanilla
• El Carrizo
• Apalani
• Cruces de Cacahuatepec
• Dos Arroyos
• Los Guajes
• Altos del Camarón
• Tres Palos
• El Arenal
• Ranchito
• Tazajeras
• Agua Caliente
• La Concepción
• Garrapatas
• El Campanario

Para su desarrollo se otorgó una cantidad de 9 millones 999 mil 959 pesos

Asimismo, se realizó la contratación para prestación de servicios de arrendamiento de maquinaria pesada como:

• Tres retroexcavadoras 4x4.
• Tres tractocamiones de 14m3.

Lo anterior, con el objetivo de realizar trabajos de levantamiento de tierra, escombro y basura en diferentes puntos de la ciudad, manteniendo en óptimas condiciones las calles y avenidas, con un monto de 3 millones 816 mil 400 pesos.

Limpieza y Desazolve de Canales 2026. Se realizó la contratación de servicios de arrendamiento de maquinaria pesada con una inversión de 35 millones 599 mil 999 pesos, para realizar trabajos de limpieza en canales, cuencas y ramales, entre las que destacan:

• 14 retroexcavadoras 4x4.
• 8 excavadoras sobre orugas.
• 41 tractocamiones de 14 m3 y
• 1 minicargador con abastecimiento de combustible.

Día del estudiante 2026. Para la celebración de este importante día, se realizó la contratación de todas las necesidades técnicas, operativas y de producción necesarias para la celebración y concierto en la explanada del Hotel Amares. Dicha contratación contempló el espectáculo de la artista Majo Aguilar. El monto de inversión fue de 2 millones 668 mil pesos.

Semaforización. Con la finalidad de reestablecer el funcionamiento de los equipos y la reposición de los elementos estructurales dañados de los cruceros por accidentes de tránsito, se ha realizado la adquisición de refacciones y materiales para mantenimiento correctivo y preventivo a la red de semáforos del municipio, con una inversión de 3 millones 596 mil 567 pesos.

Jolgorio Acapulqueño 2026. Para la realización de esta importante actividad cultural del muni-

cipio, se efectuaron las contrataciones técnicas, operativas y de producción necesarias, con un monto de 3 millones 695 mil 328 pesos.

50° Edición del Tianguis Turístico. Como parte del material que fue necesario para vestir la ciudad en este importante evento turístico, se instalaron 7 estructuras visuales (photo opportunity), de herrería en zonas estratégicas (zona tradicional, zona dorada y zona diamante), con una inversión de 5 millones 46 mil pesos.

Acuérdate de Acapulco. Durante la cena de bienvenida, en el marco de la 50° edición del Tianguis Turístico México 2026, se realizó la presentación de esta emblemática obra que representa el valor histórico de la ciudad; para su adecuado desarrollo, se realizó una inversión de un millón 160 mil de pesos.

Mantenimiento de las calles. Se ha realizado la adquisición de material para la señalización horizontal de guarniciones, camellones centrales y cruces peatonales en diferentes avenidas y calles del municipio, así como parques recreativos y puentes (barandales), otorgando una inversión de 3 millones 802 mil 829 pesos.

Protección Civil. Se ha realizado la contratación de una ambulancia equipada con equipo

prehospitalario, para sumarla a la flotilla que brinda respuesta ante emergencias, ofreciendo mejores herramientas para preservar a la ciudadanía cuando algún siniestro se presente. La inversión fue de un millón 983 mil pesos.

Se hizo la adquisición de 3 equipos completos de protección personal para incendios estructurales de alta gama y especialidad, con el fin de contribuir a la protección del honorable equipo

de bomberos que atienden siniestros de esa índole, protegiendo su integridad física, con una inversión de 6 millones 581 mil 915 pesos

En este mismo sentido, se hizo la adquisición de bienes y servicios de un sistema integral de radiocomunicación digital y un servicio de geolocalización para portátiles y móviles, que permite facilitar la coordinación de las operaciones críticas y la gestión de flotas de trabajo en tiempo real; para ello, se realizó una inversión de un millón 47 mil 369 pesos.

Zona rural. Se atendieron las localidades rurales para mantener en buenas condiciones sus caminos, a través de la Dirección de Maquinaria Pesada, Parque Vehicular y Bacheo se rastrearon caminos en dos períodos:

• En el período enero-marzo 2026, se realizó el rastreo de 6 caminos, en localidades rurales, donde se rastrillaron 5.85 kilómetros.

• En el período abril-junio 2026, se realizó el rastreo de 3 caminos, en localidades rurales, donde se rastrillaron 2.85 kilómetros.

• Zona urbana. Esta Dirección, realizó bacheo con concreto asfáltico en dos períodos:

• En el periodo enero-marzo 2026, se realizó el bacheo con 2,428.571 metros cuadrados en 35 calles de la zona urbana.

• En el periodo abril-junio 2026 se realizó el bacheo con 1130 metros cuadrados en 20 calles de la zona urbana.

Además, se ejercieron 2 millones 673 mil 283 pesos, para la rehabilitación de 3307.50 metros cuadrados en 32 vialidades de la zona urbana con concreto hidráulico premezclado.

Servicios Públicos Municipales. Se realizó la adquisición de tres retroexcavadoras 4x4, con una inversión de 7 millones 73 mil 100 pesos, con el objetivo de coadyuvar en las tareas operativas de la coordinación general y las direcciones que están adscritas.

Además, se hizo la adquisición de 2 unidades tipo Torton de 14m3 con caja de volteo y 5 unidades rabones de 7m3 con caja de volteo, para la coordinación general, mismas que se destinarán a las diferentes direcciones que la integran, fortaleciendo sus tareas operativas, con una inversión de 19 millones 517 mil 999 pesos.

21. PROGRAMA INSTITUCIONAL DE IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS.

Objetivo del programa

Diseñar con servicios de tecnologías de la información, propias y especializadas que proveen de soporte tecnológico, disminuyen costos de operación y promueven buenas prácticas administrativas.

PED 2022-2027

Objetivo A.2. Mejorar los índices de transparencia Gubernamental.

PND 2025-2030

Estrategia 1.3.5. Implementar nuevas tecnologías de la información y digitalizar la gestión pública para fortalecer la coordinación y eficacia en el combate a la corrupción.

ODS de la Agenda 2030

9.c Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020.

A través de la Dirección de Sistemas y Comunicación se ha comprendido que la tecnología de la información dejó de ser un lujo para convertirse en una herramienta fundamental de los gobiernos.

Se trata de acercar el gobierno a la gente; cuando se digitaliza un trámite se beneficia a toda la población, de manera directa o indirecta. Cuando se transparenta la información en una plataforma, la confianza crece.

Lo anterior ha permitido ofrecer servicios accesibles y sostenibles a la ciudadanía, porque optimiza la eficiencia administrativa y reduce los costos de operación, permitiendo hacer más con menos y, sobre todo, porque fomenta la transparencia gubernamental: cada dato publicado y cada sistema abierto es una ventana para que la gente vea cómo y en qué trabaja este gobierno.

Hoy, cada implementación tecnológica tiene un doble propósito, fortalecer el desarrollo municipal y coadyuvar al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Al final, la tecnología no transforma por sí sola. Transforma cuando se pone al servicio de las personas; ese es el compromiso que guía la implementación de tecnologías en nuestros procesos administrativos, construir un gobierno más ágil, más honesto y más cercano.

Desarrollo y administración de sistemas institucionales. Durante el primer trimestre de 2026, la Dirección de Sistemas y Comunicaciones fortaleció la implementación y operación del Sistema de Recaudación Municipal (SIREM), mediante acciones de capacitación, seguimiento y mejora continua. Se brindó asesoría a diversas dependencias municipales para la generación de órdenes de pago y autorizaciones correspondientes, además de realizar reuniones de trabajo para optimizar los procesos administrativos en distintas áreas del Ayuntamiento. Asimismo, se puso en funcionamiento el módulo de Apertura de Licencias de Funcionamiento en la Dirección de Ingresos y se iniciaron pruebas del módulo de Impuestos Predial para validar el cálculo y emisión de órdenes de pago. De igual forma, se habilitó la aplicación móvil “Botón Morado” para dispositivos Android, fortaleciendo los mecanismos de atención y apoyo ciudadano mediante la comunicación directa con las autoridades municipales.

Portal web institucional. Durante el primer trimestre de 2026, el sitio web institucional Acapulco.gob.mx se consolidó como una ventana abierta entre el Ayuntamiento y la ciudadanía. No fueron solo cifras frías en un servidor, fueron 66 mil 489 pesos que decidieron entrar, informarse y ejercer su derecho a saber. En ese periodo se consultaron 148 mil 203 páginas. Cada “click” representó una convocatoria o conociendo una acción de gobierno.

El corazón de esa interacción es el catálogo electrónico de trámites y servicios municipales. Con 12 mil 990 consultas, se convirtió en la herramienta que evitó filas, ahorró traslados y dio certeza. Para miles de acapulqueños, la gestión pública empezó desde un celular o computadora, a cualquier hora y sin intermediarios.

Pero la tecnología cobra sentido cuando hay respuesta humana detrás. A través de la sección "Contacto Ciudadano", llegaron 715 voces con peticiones concretas. La Oficina Virtual de la Presidencia atendió directamente 571 de ellas en menos de un día hábil, demostrando que la inmediatez sí es posible en el servidor público.

Los 144 restantes no quedaron en el aire; se canalizaron vía correo electrónico o por teléfono a las dependencias correspondientes con seguimiento puntual hasta su resolución. Al final, todas fueron atendidas.

El portal no solo recibió visitantes, recibió confianza, y la transformó en respuestas, en trámites resueltos y en una relación más transparente y eficiente con la comunidad.

Infraestructura tecnológica. Detrás de cada tramite ágil y cada evento transmitido en vivo, hay un equipo que no siempre se ve, pero siempre está presente. El personal del Departamento de Sistemas atendió 167 servicios en distintas áreas y dependencias municipales, fortaleciendo desde adentro la operación del gobierno.

Internet para celebrar nuestra cultura. Para el Festival Cultural Jolgorio, se llevó la conectividad al Parque de la Reina. No fue un simple punto de internet, fue la herramienta para que las costumbres mexicanas viajaran más lejos. Gracias a esa instalación, las danzas, la música y el color del festival se transmitieron en tiempo real a través de las cuentas oficiales del Ayuntamiento. La tecnología hizo que el Jolgorio no solo viviera en el parque, sino en miles de pantallas, promoviendo y divulgando nuestra identidad.

Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica y continuidad de los servicios de comunicación. Como parte de las acciones de fortalecimiento de la infraestructura tecnológica del Ayuntamiento de Acapulco, la Dirección de Sistemas y Comunicaciones llevó a cabo la construcción de una nueva red de cableado estructurado en las instalaciones de la Coordinación General de Movilidad y Transportes, derivado de la remodelación de sus oficinas. Esta modernización permite brindar servicios de internet y telefonía con capacidad para conectar hasta 72 equipos de cómputo, impresoras y dispositivos de control, además de ofrecer conectividad inalámbrica para aproximadamente 250 usuarios simultáneos, garantizando estándares de calidad, eficiencia y continuidad operativa.

Adicionalmente, con el objetivo de asegurar el correcto funcionamiento de los servicios de internet y telefonía durante el periodo de recaudación predial, se realizaron recorridos preventivos en agencias recaudadoras y cajas de cobro ubicadas en distintos puntos del municipio. Estas acciones permitieron verificar el estado de las redes y equipos de comunicación, prevenir posibles fallas y contribuir a una atención eficiente a la ciudadanía, evitando interrupciones en los procesos de pago y fortaleciendo la calidad de los servicios públicos.

Con visión preventiva y atención a las necesidades de cada dependencia, se ejecutaron tres acciones clave para mantener al municipio "conectado":

- Prevención en temporada clave: Recaudación del Predial sin fallas. Año con año, enero y febrero significan miles de ciudadanos cumpliendo con el pago del impuesto predial. Para que nada detenga ese proceso, se realizaron recorridos de prevención en Diamante, Renacimiento, Costa Azul, Garita, Progreso, Constituyentes y Centro. El objetivo es verificar redes, servicios de internet y equipos de comunicaciones en todas las agencias recaudadoras y cajas de cobro.

- Más puntos de red para construir un mejor apoyo a la SDUOP. Atendiendo a la solicitud de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, se rehabilitaron nodos y se instalaron puntos de red en zonas estratégicas. Ventanillas, Supervisores de Obra, Anuncios y Licencias ahora cuentan con la infraestructura necesaria para operar. Cuando la conectividad llega a las áreas que planean y supervisan a la ciudad, el desarrollo urbano también avanza más rápido.

- Turismo conectado. Las nuevas oficinas de la Secretaría de Turismo Municipal ya están en línea. Se gestionó la reubicación de 3 servicios de internet y se asignó personal para conectar por wifi los equipos de cómputo e impresoras.

Administración de nube de servidores. Con el propósito de fortalecer la seguridad y disponibilidad de los

sistemas institucionales, la Dirección de Sistemas y Comunicaciones realizó la instalación de 90 actualizaciones de seguridad en la nube de servidores municipales. Estas acciones permitieron mantener protegidos los sistemas informáticos y las bases de datos utilizadas por las distintas dependencias, garantizando la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información, considerada uno de los activos estratégicos más importantes de la administración pública municipal.

Como parte de la estrategia de modernización y transformación digital, se consolidó el uso de la nube municipal para el almacenamiento y gestión de documentos electrónicos, alcanzando una capacidad de resguardo superior a los 900 gigabytes de información. Esta plataforma ha permitido centralizar repositorios digitales para la consulta, intercambio y conservación de documentos institucionales, facilitando la atención de requerimientos de auditorías estatales y federales, así como la generación de respaldos que fortalecen la continuidad operativa ante contingencias o fenómenos naturales.

Soporte técnico y software comercial. Con el objetivo de garantizar el óptimo funcionamiento del equipo tecnológico municipal, durante el periodo de enero a marzo 2026 se brindó mantenimiento y soporte a un total de 445 equipos de cómputo. Entre las acciones realizadas destacan reparaciones correctivas, mantenimientos preventivos, revisiones técnicas y procesos de diagnóstico para la identificación de equipos obsoletos o fuera de servicio. Asimismo, se atendieron incidencias relacionadas con programas, sistemas operativos, impresoras y otros dispositivos periféricos, mediante la gestión de 155 solicitudes de asistencia técnica, contribuyendo a mejorar la productividad y eficiencia de las áreas administrativas del Ayuntamiento.

Durante el primer trimestre de 2026, la Dirección de Sistemas y Comunicaciones mantuvo una operación constante de los sistemas institucionales mediante acciones de soporte técnico, actualización de plataformas de Nómina digital con más de 34 mil servicios realizados, así como la ejecución de 98 actualizaciones a los sistemas municipales. Estas actividades contribuyeron a fortalecer la continuidad operativa, la seguridad de la información y la eficiencia de los servicios digitales proporcionados a las dependencias y al personal del Ayuntamiento de Acapulco.

Durante el primer trimestre se fortaleció la operación tecnológica municipal mediante acciones de soporte, actualización y administración de sistemas. La mayor carga de trabajo se concentró en la atención de incidencias y recuperación de accesos, lo que evidencia la necesidad de mantener un soporte técnico permanente para garantizar la continuidad de los servicios. Asimismo, el elevado uso de la plataforma de Nómina Digital, principalmente para la consulta de recibos de pago, confirma su importancia como herramienta institucional, mientras que las actualizaciones implementadas contribuyeron a mejorar la seguridad, estabilidad y eficiencia de los sistemas utilizados por las dependencias municipales.

Tabla 33. ESTADÍSTICAS DEL PORTAL WEB INSTITUCIONAL

Concepto	Cantidad
Total de trámites ciudadanos realizados en línea.	12,990
Total de trámites ciudadanos en el Ayuntamiento	18
Número de consultas en páginas realizadas	148,203
Número de visitantes en la red sitios web institucionales	66,489
Número de solicitudes recibidas a través del sitio web institucional	715
Número de solicitudes atendidas por la oficina virtual de la presidenta	571
Sistemas desarrollados	31
Número de equipos de cómputo atendidos en mantenimiento correctivo	445
Número de equipos de cómputo atendidos en mantenimiento preventivo	40
Número de equipos de cómputo dictaminados como obsoletos	328
Número de equipos de cómputo reparados mediante mantenimiento correctivo	77

Fuente: Elaboración propia con base a información proporcionada por la Dirección de sistemas y Comunicaciones de la Secretaría de Administración y Finanzas 2026.

Tabla 34. ESTADISTICA DE NÓMINA DIGITAL		
Concepto	**Cantidad**	**%**
Soporte técnico y atención a usuarios	124	0.36%
Nuevos registros de empleados	250	0.72%
Consulta y generación de recibos de pago	33,581	96.45%
Restablecimiento de contraseña	694	1.99%
Actualización de datos personales	169	0.49%
Total de servicios realizados	34,818	100%

Fuente: Elaboración propia con base a información proporcionada por la Dirección de Sistemas y Comunicaciones de la Secretaría de Administración y Finanzas 2026.

22. PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL Y FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN POR RESULTADOS

Objetivo del programa

Mejorar el desempeño, transparencia y efectividad en la administración de los recursos públicos municipales.

PED 2022-2027

Objetivo C.1. Instaurar y consolidar un modelo de gestión y planeación democrática bajo un enfoque de bienestar y desarrollo regional.

PND 2025-2030

Estrategia 1.3.4. Fortalecer la transparencia en la gestión pública para cambiar la corrupción, promover el buen gobierno y mejorar la organización, administración, conservación y acceso a los archivos públicos.

ODS de la Agenda 2030

16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.

En Acapulco, gobernar significa hacerlo de frente a la ciudadanía. Por eso la administración pública que encabeza la Secretaría de Planeación y Desarrollo Económico asume los principios de transparencia, congruencia, eficacia, eficiencia y orientación a resultados.

La reconstrucción y la transformación de Acapulco no solo es infraestructura, también es institucional. Un gobierno basado en la gobernanza y la gestión responsable reafirma su compromiso con la ciudadanía mediante la corresponsabilidad social. Esto se traduce en abrir canales reales de participación.

Este enfoque integral no se queda en el papel. Busca que la transparencia y la rendición de cuentas sean prácticas vivas, democráticas y cotidianas. Se construye de forma colaborativa, sumando todos los sectores sociales. El resultado es claro más confianza pública y mayor legitimidad institucional.

Planeación municipal. La Planeación no se hace desde el escritorio, se construye escuchando a la gente. Por eso, la Secretaría de Planeación y Desarrollo Económico del Gobierno Municipal de Acapulco puso en marcha un ejercicio de gobernabilidad abierta para integrar el Plan de Desarrollo 2025-2027.

El Plan Municipal de Desarrollo es el principal instrumento que define el rumbo de la administración pública. Es el documento que traduce las necesidades reales de la población de programas y proyectos concretos, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las y los acapulqueños.

El PMD 2025-2027 se compone de cuatro ejes temáticos y dos ejes transversales:

Desarrollo Económico	Desarrollo Ambiental
Desarrollo Institucional para la Legalidad, la Justicia y la Paz	Bienestar y desarrollo Comunitario
Transversal Combate la Corrupción	Transversal Igualdad de Género

Los cuatro ejes estratégicos que conforman este plan están plenamente alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos en la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), así como con el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2022-2027 y el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025-2030.

El plan se integra por un total de:

- 10 Programas estratégicos
- 32 programas institucionales
- 1 programa especial: Atención a la Alerta de Género
- 1 programa sectorial: Gestión para el Turismo Sostenible

Así mismo contempla 499 líneas de acción y 515 indicadores de gestión, los cuales serán objeto de monitoreo sistemático para garantizar el cumplimiento de sus objetivos.

El contenido íntegro del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2025-2027 está disponible para consulta pública en el portal de transparencia de este municipio.

Por su parte, el IMPLAN logró el cierre al 100% de los 362 proyectos FAISMUN 2025 y alcanzó un 52.63% de avance en captura del programa de inversión FAISMUN 2026, priorizando obras en zonas de atención prioritaria y comunidades con mayor rezago social, fortaleciendo la planeación estratégica y la gestión eficiente de recursos para el desarrollo.

En el cierre del ejercicio FAISMUN 2025 se registraron 362 comités de Participación Social, acreditando la participación ciudadana en la selección, supervisión y seguimiento de las obras.

Presupuesto de egresos. Con responsabilidad financiera y visión de largo plazo, el Gobierno de Acapulco de Juárez avanza en la consolidación de sus finanzas públicas. Con el fin de dar cumplimiento a los objetivos en el Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027, y con base en los ingresos para el Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, se aprobó el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio fiscal 2026, junto con el Presupuesto Basado en Resultados y el Programa Operativo Anual del Ayuntamiento, con un monto que asciende a 4 mil 911 millones 699 mil 790 pesos con 75 centavos. El proyecto fue presentado en la segunda sesión ordinaria de Cabildo el miércoles, realizada el18 de febrero de 2026.

Los 34 programas presupuestarios que integran el gasto 2026 se construyeron con la Metodología de Marco Lógico. Cada uno tiene una ruta de acción coordinada para cumplir objetivos de interés público y evitar acciones aisladas.

Todas las dependencias fijaron sus objetivos y metas con este modelo para garantizar eficiencia, eficacia y calidad en el uso de recursos, enfocados en las necesidades que la ciudadanía plasmó en la consulta del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027.

Estos 34 programas se evalúan trimestralmente a través del Sistema de Evaluación de Desempeño, con indicadores estratégicos y de gestión definidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). Además, están vinculados a los ODS de la Agenda 2030, asegurando que el gasto municipal contribuya a metas globales del desarrollo sostenible.

El presupuesto 2026 de Acapulco no solo asigna recursos, define cómo se mide, cómo se informa y cómo se rinde cuentas a la ciudadanía.

Cabe destacar que se ha difundido el presupuesto a través del portal oficial de transparencia del Gobierno Municipal, su fin es que cualquier ciudadano entienda el origen y destino del gasto público, cumpliendo con el art. 62 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Tabla 35. ¨Programa Presupuestales Derivados del PMD 2025-2027	
Eje temático / Programa	Presupuesto aprobado
Desarrollo Económico	
Programa Estratégico para el Crecimiento Económico de Acapulco	128,803,999.04
F001.- Gestión del turismo sostenible	49,752,857.82
F002.- Fomento a la inversión y del crecimiento económico de micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs)	20,547,285.44
F003.- desarrollo rural y soberanía alimentaria	58,503,837.78
Desarrollo Ambiental	
Programa Estratégico para la Sustentabilidad y Cambio Climático	629,309,988.90
G001.- Protección de medio ambiente	27,516,328.43
G002.- Reeducación y cultura ambiental	523,388.80
E001.- Recolección, traslado y manejo de residuos sólidos	407,104,570.27
E002.- Modernización y mejora de la infraestructura para el servicio de agua potable	104,648,696.67
E003.- Mejorar la infraestructura del servicio de drenaje y alcantarillado	66,917,004.73
E004.- Saneamiento de aguas residuales	22,600,000.00
Desarrollo Institucional para la legalidad, la Justicia y la Paz	
Programa Estratégico de participación ciudadana y gobernanza	540,432,821.79
P002. Armonización del marco normativo para la gobernanza con participación ciudadana y respeto a los derechos humanos	540,432,821.79
E006. Seguridad Pública Preventiva	720,392,456.95
E007. Justicia cívica, prevención del delito y cultura vial para la paz social	2,189,442.75
E008. Alumbrado público	88,896,676.14
E009. Movilidad e infraestructura vial	617,319,427.35
P003. Gestión integral de riesgos y protección civil	164,014,657.68
F004. Atención y protección al turista	6,758,731.10
Bienestar y Desarrollo Comunitario	
Programa Estratégico para el Bienestar y la Justicia Social	223,268,398.44
F005. Bienestar social	76,194,536.09
F006. Atención a grupos étnicos y afro mexicanos	3,121,565.17
F007. Personas con discapacidad	8,626,134.32
F008. Protección social de grupos vulnerables	129,022,006.80
F009. Atención a las juventudes	6,304,156.06

Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Egresos de la Secretaría de Administración y Finanzas

Tabla 36. ¿En qué se gasta?		
Servicios personales	$2,647,343,401.23	53.90%
Materiales y suministro	$328,302,091.70	6.68%
Servicios Generales	$375,862,968.28	7.65%
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	$283,787,409.02	5.78%
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	$124,795,128.92	2.54%
Inversión pública	$1,009,236,054.94	20.55%
Deuda pública	$142,342,736.66	2.90%
Clasificación por Objeto de Gasto	4,911,669,790.75	100%

Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Egresos de la Secretaria de Administración y Finanzas

Tabla 37. ¿Para qué se gasta?		
Gobierno	$23,396,898,390.68	47.64%
Desarrollo Económico	$159,921,395.68	3.62%
Desarrollo Social	$2,273,456,267.73	46.29%
Otras no Clasificadas	$138,602,736.66	2.82%
Clasificación Funcional	$4,911,669,790.75	100%

Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Egresos de la Secretaria de Administración y Finanzas

Sistema Municipal de Evaluación al Desempeño. Desde el inicio de este Gobierno Municipal de Acapulco se tuvo clara una cosa: administrar no podía seguir siendo solo ejercer el dinero. La ciudadanía, golpeada por Otis y John necesitaba ver cambios reales. Por eso se ha adoptado la Gestión para Resultados (GpR) como brújula. No fue un lema de campaña, fue una decisión técnica. El corazón de esta decisión se llama Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).

Planeación Democrática. Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (Coplademun). El comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) se ha consolidado como el principal órgano de participación ciudadana y coordinación institucional para la planeación del desarrollo de Acapulco, impulsando acciones orientadas a fortalecer la transparencia, la inclusión y la eficiencia en la toma de decisiones públicas.

Como parte de este proceso, el Comité promovió la modernización de su marco normativo mediante la actualización del Reglamento del Coplademun, el cual estaba vigente desde el año 2000, incorporando mecanismos que fortalecen la participación ciudadana, la evaluación de resultados, la transpa-

rencia y la continuidad de las políticas públicas entre administraciones.

En materia de inversión pública, el Coplademun aprobó la programación del FAISMUN 2026, priorizando obras de infraestructura social para atender los rezagos en las comunidades con mayores índices de pobreza y marginación. Destaca que el 39% de los recursos fue destinado al fortalecimiento de los sistemas de agua potable y drenaje sanitario, consolidando estos servicios como la principal prioridad de intervención durante esta administración.

En este sentido, durante la Tercera Sesión Ordinaria del Comité se presentó el Programa de Obra 2026, con una inversión de mil 73 millones 438 mil 419 pesos, orientada al desarrollo de infraestructura básica, equipamiento social y mejoramiento urbano.

Como parte del fortalecimiento institucional, el Coplademun incorporó nuevos integrantes para ampliar la representatividad del órgano y reforzar el seguimiento de las obras y acciones aprobadas.

Con estas acciones, el Coplademun se posicionó como un referente estatal en materia de planeación democrática, al consolidar un modelo de gobernanza basado en la participación ciudadana, la transparencia, la rendición de cuentas y la correcta aplicación de los recursos públicos, garantizando que la inversión municipal responda a las necesidades reales de la población y contribuya al desarrollo sostenible de Acapulco.

A continuación, se muestra la distribución Inicial del FAISMUN 2026, aprobado por este órgano auxiliar:

Tabla 38. Resumen del Seguimiento al Sistema SIFAIS Bienestar

Rubro	Inversión	Porcentaje
Total	1,073,438,219	100%
Agua Potable	256,540,507.80	24%
Drenaje sanitario y Letrinas	134,032,769.79	13%
Alcantarillado	23,100,000.00	2%
Urbanización	573,246,769.67	53%
Infraestructura Básica del Sector Educativo	75,938,407.50	7%
Prodim	10,409,964.24	1%

Fuente: Elaboración propia con información del IMPLAN de la SEPLADE

Por otro lado, en el mes de junio se celebró la Quinta Sesión Ordinaria del Coplademun, en la que se presentaron los avances al cumplimiento de las líneas de acción, contenidas en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD). En este sentido, se destacó que más del 80 por ciento del total han sido atendidas, mostrando un alto nivel de cumplimiento con las responsabilidades y compromisos de gobierno. En esta misma sesión, se presentó la propuesta de un Reglamento de Planeación Municipal, con el objetivo de nutrir el contenido con visión social y pluralidad. Esta propuesta busca resolver un problema estructural de planeación, el cual nunca había sido atendido.

Seguimiento al Sistema SIFAIS Bienestar (FAISMUN). Durante el semestre 2026 se dio seguimiento permanente al Sistema de Información del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (SIFAIS), fortaleciendo el registro, control y monitoreo de los proyectos financiados con recursos del FAISMUN. Como parte de estas acciones, se concluyó el cierre del ejercicio fiscal 2025 mediante la captura y validación del 100% de los 362 proyectos ejecutados.

Por otro lado, se avanzó en la integración del Programa de Inversión FAISMUN 2026, mediante la captura de 203 proyectos en la plataforma SIFAIS, que representa una inversión de 564 millones 99 mil pesos, equivalente al 52.63% del monto total asignado al municipio. Los proyectos registrados

fueron priorizados conforme a criterios de incidencia, focalización territorial y atención a Zonas de Atención Prioritaria (ZAP´s), localidades con alto y muy alto rezago social y población en situaciones de pobreza extrema, asegurando que los recursos federales se orienten a obras de infraestructura social con mayor impacto para la población.

Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN). Durante el primer semestre de 2026, el Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN) fortaleció los procesos de planeación estratégica y seguimiento de la inversión pública mediante la administración y actualización del Sistema de Información del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (SIFAIS). Entre las principales acciones destacó el cierre oportuno del ejercicio fiscal 2025 con la captura del 100% de los proyectos financiados con recursos del FAISMUN, así como el avance en el registro del programa de inversión de expedientes técnicos y el seguimiento de los proyectos de infraestructura social. Asimismo, se realizaron trabajos de actualización y georreferenciación de caminos rurales, fortaleciendo la información territorial para la planeación de futuras inversiones en beneficio de las comunidades del municipio.

Unidad Técnica de Simplificación de Trámites y Servicios. Durante el periodo que se informa, esta unidad técnica impulsó acciones orientadas a modernizar la gestión pública municipal mediante la simplificación, digitalización y mejora continua de los trámites y servicios que ofrece el Ayuntamiento. En coordinación con las distintas dependencias municipales, promovió la implementación de herramientas digitales que facilitan la atención ciudadana, reduciendo tiempos de respuesta y fortaleciendo la eficiencia administrativa, contribuyendo a brindar servicios más ágiles, transparentes y accesibles para la población.

Unidad Técnica de Revisión de Recursos. Durante el primer trimestre de 2026, la Unidad Técnica de Revisión, análisis y atención de los recursos presentados por la ciudadanía, garantizando que cada expediente fuera atendido conforme a la normatividad aplicable. A través de estas acciones se fortalecieron los principios de legalidad, transparencia y certeza jurídica en la actuación administrativa, contribuyendo a mejorar la atención de los asuntos sometidos a revisión y consolidando a mecanismos institucionales que favorecen la rendición de cuentas y la confianza ciudadana en la administración pública municipal.

Recursos Humanos. Durante el primer trimestre de 2026, la Dirección de Recursos Humanos fortaleció la administración del capital humano del Ayuntamiento, mediante acciones orientadas al pago oportuno de remuneraciones, la capacitación permanente del personal, el desarrollo institucional y el fortalecimiento del clima laboral. En materia de nómina, se garantizó el pago quincenal de los trabajadores de base y eventuales, además de establecer mesas de trabajo con las cuatro secciones sindicales del SUSPEG para atender el pliego de peticiones del ejercicio 2026. Asimismo, se implementaron medidas de disciplina presupuestal para mantener el costo de la nómina sin incrementos significativos y se coordinó la planeación de finiquitos de personal, procurando no afectar la operación de las dependencias municipales.

En el ámbito de capacitación y desarrollo, se puso en marcha el ciclo de capacitación 2026 mediante cursos dirigidos a servidores públicos de las diferentes unidades administrativas, además de impartir talleres y conferencias sobre competencias laborales, relaciones humanas, comunicación institucional, reglamento interno, perspectiva de género y servicio social. De igual manera, se fortalecieron los vínculos con instituciones educativas para ampliar los espacios destinados a la prestación de servicio social, prácticas profesionales y estadías, al tiempo que se modernizó el sistema de administración de la base de datos de este programa para optimizar su operación. También se reestructuró la Unidad de Género y No Discriminación, promoviendo una mayor participación del personal de las distintas áreas y desarrollando actividades conmemorativas en el marco del Día Internacional de la Mujer.

Por otra parte, el Departamento de Personal impulsó acciones para fortalecer el bienestar laboral mediante la realización de talleres de integración, sesiones informativas y evaluaciones de clima organizacional, beneficiando a 69 servidores públicos. Asimismo, efectuó 146 supervisiones físicas, validó 630 incapacidades médicas y gestionó 328 incapacidades expedidas por el ISSSTE, además de emitir 65 credenciales institucionales para el personal municipal, contribuyendo al fortalecimiento del control administrativo y la gestión eficiente de los recursos humanos.

Vinculación educativa. Como parte del compromiso institucional la Dirección de Recursos Humanos fortaleció la vinculación con instituciones de educación media superior y superior, tanto pública

como privada, mediante visitas y reuniones de trabajo orientadas a promover la colaboración académica con el Ayuntamiento de Acapulco. Como resultado, se ofertaron espacios para la realización de servicio social, prácticas profesionales, residencias y estadías en las distintas dependencias de la administración pública municipal, además de impartirse pláticas informativas sobre lineamientos para el desarrollo de estas actividades y establecer las bases para la firma de nuevos convenios de colaboración.

Asimismo, se modernizó el sistema de administración de la base de datos del área de Servicio Social, optimizando el registro, seguimiento y control de estudiantes participantes, lo que contribuye a brindar una atención más eficiente y fortalecer los mecanismos de coordinación entre el Gobierno Municipal y las instituciones educativas.

Las acciones de vinculación educativa permitieron consolidar la colaboración entre el Ayuntamiento y diversas instituciones de educación superior, ampliando las oportunidades para que estudiantes realicen su formación práctica en el servicio público. Con ello, se fortaleció la incorporación de talento joven a las dependencias municipales, se impulsó la formación profesional mediante experiencias prácticas y se optimizó la gestión del programa de servicio social a través de la actualización de su sistema de información, favoreciendo una administración más eficiente y una relación institucional más estrecha con el sector educativo.

Por ello, se realizaron convenios con la Universidad Loyola de Acapulco, el instituto de Estudios Superiores del pacifico Sur, y el Centro de Estudios Tecnológicos y de servicios de No. 41, ofertando espacios para la realización del servicio social, en las diferentes áreas de la administración Pública municipal.

Clima laboral. Durante el primer trimestre de 2026, el Departamento de Personal fortaleció las acciones orientadas al bienestar y desarrollo del capital humano mediante la implementación de estrategias para mejorar el clima laboral. En este periodo se realizaron diferentes actividades, en las cuales se beneficiaron 69 servidores públicos.

Tabla 39. Actividades de Clima Laboral

Concepto	Cantidad
Talleres de integración	3
Sesiones Informativas	1
Pruebas Aplicadas	5
Pacientes de Cecosama	5

Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración y Finanzas

Estas acciones contribuyeron a fortalecer la integración del personal, promover un ambiente de trabajo saludable, impulsar el desarrollo organizacional y reforzar la atención preventiva en materia de salud emocional y bienestar laboral.

Como resultado de estas acciones, se fortaleció el clima organizacional y el bienestar de las y los servidores públicos, promoviendo una mayor integración entre el personal, el desarrollo de habilidades socioemocionales y la prevención de riesgos psicosociales. La realización de talleres, sesiones informativas, evaluaciones y el seguimiento especializado a personal canalizado por CECOSAMA permitió beneficiar directamente a 69 trabajadores, favoreciendo un entorno laboral más saludable, colaborativo y productivo, así como el fortalecimiento de la cultura institucional orientada al desarrollo humano y la mejora continua de los servicios que brinda el Ayuntamiento.

Asimismo, se impartieron cursos a mandos medios y superiores de DIF, CAPAMA, en temas relacionados a la profesionalización de los servidores Públicos y funcionarios.

Aunado a ello, se impartieron pláticas de la sección XXXV, con los temas "El nuevo papel del padre: presencia, conciencia y compromiso familiar", asi como también cursos enfocados a competencias de administración, relaciones humanas, en dependencias como: Dirección de Salud, sala de regidores.

En el seguimiento de dar cumplimento a los objetivos, se implementó el curso del "Decálogo del servidor público", para impartirse a todas las áreas de H. Ayuntamiento, también se pudieron llevar a cabo actividades que refuerzan el bienestar laboral de las y los trabajadores del Municipio.

- Curso de "escucha activa" para servidores públicos en general
- Se impartió a la dirección de registro civil el curso "principios Directrices y Responsabilidades" que rigen a las y los servidores públicos"

Nómina. Se garantizó el pago oportuno de los sueldos del personal base, supernumerarios y eventuales mediante la dispersión quincenal de las

remuneraciones, asegurando el cumplimiento de las obligaciones laborales del Ayuntamiento. Asimismo, se establecieron mesas de trabajo con las cuatro secciones sindicales del SUSPEG (XIX, XXIV, XXXV Y LVI) para atender los planteamientos contenidos en el pliego de peticiones correspondiente al ejercicio 2026, fortaleciendo el diálogo institucional y la relación con la representación sindical.

Dentro del convenio laboral quedaron plasmados los siguientes beneficios:

- En la segunda quincena del mes de abril, se pagó el incremento salarial del 4.6%, con un importe de dos millones 368 mil 859 pesos, beneficiando a 5 mil 433 empleados.

- En el mes de mayo se pagó el retroactivo del primero de enero al 15 de abril del 2026, con un importe de 115 millones 482 mil 552 pesos, beneficiando a 5 mil 433 empleados.

- En el mes de mayo se cubrió el pago del bono del 10 de mayo, con un importe de 12 millones 655 mil 291pesos, beneficiando a 2 mil 380 empleadas.

- En el mes de mayo se aplicó el pago del estímulo del 1ro. de mayo, con un importe de 431 mil 371 pesos, beneficiando a 223 empleados.

- En el mes de junio se cubrió el pago el bono del día del padre, con un importe de 7 millones 963 mil 724 pesos con 27 centavos, beneficiando a 2 mil 875 trabajadores.

Con el objetivo de garantizar los sueldos de las y los trabajadores de nómina ordinaria y eventuales quincenalmente se han cubierto de manera oportuna los meses de abril a junio.

Además, se continúa con la reestructuración de la base de datos para que las constancias se impriman de manera directa de la plataforma donde se verifica el inventario y la papeleta de nómina.

texto

23. PROGRAMA INSTITUCIONAL ANTICORRUPCIÓN Y CONTRALORÍA SOCIAL

Objetivo del programa
Inhibir actos de corrupción y soborno de los servidores públicos, a través de política pública, del fortalecimiento de capacidades, la consolidación del sistema de Control Interno Institucional y del ejercicio de contraloría social.

PED 2022-2027
Objetivo A.3. Fortalecer y mejorar los mecanismos de combate a la corrupción y rendición de cuentas.

PND 2025-2030
Estrategia 1.3.1. Modernizar la Administración Pública Federal y fortalecer la vocación de servicio para prevenir y erradicar la corrupción.
Estrategia 1.3.3. Coordinar esfuerzos con la sociedad y el sector privado para erradicar la corrupción y la impunidad a nivel nacional.

ODS de la Agenda 2030
16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.

Mecanismo de prevención e instrumentos de rendición de cuentas. Durante el periodo el Órgano de Control Interno Municipal fortaleció las acciones preventivas orientadas a consolidar una administración pública íntegra, transparente y sujeta a la rendición de cuentas.

Entre los principales mecanismos implementados destaca la ejecución de auditorías internas, el fortalecimiento del Marco Integrado de Control Interno Municipal (MICIM), el seguimiento a los Comités de Control y Desempeño Institucional Municipal (COCODIM), la actualización de procedimientos administrativos y el acompañamiento técnico a las dependencias municipales para mejorar sus procesos de control interno.

Uno de los principales mecanismos de prevención y rendición de cuentas que regulan el ejercicio de la función pública es la declaración patrimonial y de intereses, la cual constituye una obligación legal para todas las personas servidoras públicas.

Este instrumento requiere la presentación de un informe detallado sobre la situación patrimonial de la persona declarante, conforme a lo establecido en el Artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y se regula mediante las disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

La finalidad de este mecanismo es permitir la verificación y seguimiento de la evolución patrimonial de las personas servidoras públicas. Esto tiene como propósito evaluar la congruencia entre los ingresos y egresos reportados y, con ello, prevenir, detectar y eventualmente sancionar posibles casos de enriquecimiento ilícito o injustificado.

En este sentido, durante los primeros meses de la actual administración se recibieron:

- 28 declaraciones de inicio de funciones
- 12 declaraciones de conclusión
- 48 declaraciones por modificación, posteriormente la cifra llegó hasta 9 mil 83.

Como instrumento complementario de prevención de actos de corrupción, se mantuvo en operación el programa de recepción de quejas y denuncias ciudadanas contra servidores públicos, mediante el cual se recibieron 23 quejas y denuncias, de las cuales 9 fueron procedentes y se encuentran en proceso de investigación conforme a la normatividad aplicable, 11 resultaron improcedentes por carecer de los elementos necesarios para ser investigados y 3 continúan en trámite que permitan su origen al procedimiento de investigación administrativa.

Como parte de las acciones orientadas a consolidar una administración pública íntegra y sujeta a la rendición de cuentas, el Órgano de Control Interno Municipal, cumplió con el 100% de las auditorías realizadas conforme al Programa Anual de Auditorías 2025 y 2026, por parte de la Dirección de Auditorías Financieras y Administrativas. Además, supervisó y sancionó 20 actos de entrega-recepción, garantizando que la transferencia de responsabilidades entre las personas servidoras públicas se realice conforme a la Ley Número 213 de Entrega-Recepción

del Estado de Guerrero. Estos procesos fueron formalizados mediante las actas correspondientes, debidamente firmados, foliados y distribuidos a las partes involucradas. Asegurando la continuidad administrativa, la correcta entrega de bienes, recursos y documentación oficial.

Asimismo, se dio seguimiento a los procedimientos de aclaraciones derivados de dichos actos, registrándose dos procedimientos correspondientes al ejercicio actual que permanecen en trámite; adicionalmente, se concluyeron dos procedimientos del año anterior por acuerdo entre las partes, mientras que cinco continúan su proceso conforme a la normatividad aplicable.

En materia de prevención de la corrupción, el Órgano de Control Interno fortaleció los mecanismos de control mediante la expedición de 243 constancias de no inhabilitación, documento que permite verificar que las personas aspirantes a ingresar al servicio público no cuenten con sanciones administrativas que les impidan ejercer un cargo público. Esta acción contribuye a promover la legalidad, la integridad en el servicio público y la confianza ciudadana, además de representar un ingreso para la hacienda municipal.

Obligaciones de transparencia. Durante el período se dio cumplimiento a las obligaciones de transparencia mediante la actualización de la información correspondiente a 45 fracciones del artículo 81 de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero. Asimismo, se realizó la carga de las obligaciones comunes y específicas del cuarto trimestre de 2025 en el Sistema de Portales de Obligaciones y Transparencia (SIPOT) y el Portal Municipal. Como resultado de la verificación realizada por el ITAIGro, el Ayuntamiento obtuvo un 97.27% de cumplimiento satisfactorio del ejercicio 2025. Además, se brindó asesoría permanente a los enlaces de transparencia, se desarrollaron procedimientos para la actualización de obligaciones y la atención de solicitudes de acceso a la información, y se realizaron mejoras al Portal Municipal de Transparencia para fortalecer el principio de máxima publicidad.

Participación ciudadana: acceso a la información y atención de quejas y denuncias. En materia de acceso a la información pública, durante el primer trimestre se recibieron 74 solicitudes, de las cuales 62 fueron atendidas, 12 orientadas y 4 permanecían en trámite. Paralelamente, mediante el Programa de Recepción de Quejas y Denuncias se recibieron 23 quejas y denuncias contra servidores públicos; de ellas, 11 fueron improcedentes 9 procedentes para iniciar investigación administrativa y 3 continuaban en análisis para determinar su procedencia, fortaleciendo así los mecanismos de participación ciudadana y vigilancia del actuar gubernamental.

Anticorrupción. Como parte de la estrategia institucional de combate contra la corrupción por parte de servidores públicos, durante el periodo informado se registraron las siguientes acciones:

- Se iniciaron 9 expedientes de investigación administrativa
- Se concluyeron 25 expedientes, con los siguientes resultados:
- 19 sin responsabilidad administrativa
- Uno considerado procedente
- 4 procedimientos de responsabilidad administrativa

Expedientes correspondientes a responsabilidad administrativa.

- Se iniciaron cuatro procedimientos de responsabilidad administrativa
- Se concluyó con una falta administrativa

Marco Integrado de Control Interno Municipal (MICIM). Durante este período se fortaleció la implementación del MICIM, mediante la realización de cincuenta y dos reuniones y mesas de trabajo con distintas dependencias para revisar procedimientos, administración de riesgos y mecanismos de medición. Asimismo, se elaboró el procedimiento de Aproba-

ción y Autorización de documentos controlados, se revisaron 62 procedimientos administrativos y permanecieron 4 en proceso de revisión para integrar el Manual de Procedimientos del Ayuntamiento. Adicionalmente, el Órgano de Control Interno participó en 10 sesiones de 7 comités de control y desempeño institucional municipal (COCODIM), dando seguimiento a reglamentos internos, administración de riesgos, simplificación administrativa y fortalecimiento del sistema de control interno.

Auditorías financieras y administrativas.

Con el propósito de fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y el uso eficiente de los recursos públicos, se llevaron a cabo diversas acciones concretas realizadas por la Dirección de Auditorias Financieras y Administrativa, así como la Dirección de Auditorías a Obra Pública y Desarrollo Urbano, vinculadas al fortalecimiento de los mecanismos de control y fiscalización de la obra pública municipal, vigilancia y verificación de los procedimientos administrativos en materia de Desarrollo Urbano y/o supervisión física de la obra, tales como:

- Se realizó la revisión de 133 bases concursales de obra pública.
- Se supervisaron 403 procesos de ejecución de obras públicas.
- Revisión de expedientes de licencias de anuncios, 12.
- Observaciones emitidas derivadas de la revisión, 8.
- Revisiones de expedientes de inspección, 10.
- Observaciones emitidas derivadas de la revisión, 8.

Organización y procedimientos internos.

Como parte del fortalecimiento administrativo, se llevaron a cabo los eventos de capacitación denominado “Elaboración del programa de trabajo de administración de riesgos”, con una asistencia de 68 participantes; “Guía y elementos para la elaboración del Manual de Organización”, dirigido a delegados y delegadas administrativas, secretarios, subsecretarios y personal directivo, esto con el propósito de reforzar el conocimiento sobre los lineamientos técnicos y operativos para la elaboración del Manual de Organización de cada unidad administrativa que integra el Ayuntamiento de Acapulco.

En dichas actividades se contó con una asistencia de 69 participantes convocados; “Reunión de trabajo en materia del Manual de Organización” dirigido a titulares y delegados administrativos, con el propósito de detallar la estructura, jerarquías, funciones y responsabilidades de cada área o puesto de trabajo dentro de cada unidad administrativa, contando con una asistencia de 119 participantes; “Reunión de trabajo en materia de Administración de Riesgos” con la finalidad de identificar, evaluar y mitigar amenazas que puedan afectar los objetivos al interior de las Unidades Administrativas, en este evento se contó con una asistencia de los 50 convocados.

Aunado a ello, se proporcionó atención y apoyo a los Analistas del Control Interno, que solicitaron modificaciones en la programación anual de los indicadores de los procesos que se encuentran registrados en el sistema SIDIG, de las siguientes unidades Administrativas:

- Dirección de la Policía Vial.
- Dirección de Maquinaria Pesada y Parque Vehicular.
- Dirección de Atención a los Grupos Étnicos y Afromexicanos.
- Dirección de Planeación, Promoción y Enlace.
- Dirección de Licencias, Verificación y Dictámenes Urbanos.
- Dirección de Promoción Deportiva y Recreación.

Marco Interno de Control Municipal (MICIM). Con la finalidad de fortalecer la implementación del Sistema de Control Interno Municipal, se realizaron 52 mesas de trabajo con el personal de las distintas direcciones y unidades administrativas.

Reuniones especiales de trabajo. Con el propósito de integrar la evidencia documental que se presentará a la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, relativa a la presentación del Informe Financiero Semestral del ejercicio fiscal 2026, se emitieron las convocatorias a titulares de las unidades administrativas responsables de los proyectos o programas presupuestarios que se utilizan en sus respectivas unidades, con la finalidad de realizar las reuniones especiales de trabajo que permitan llevar a cabo la validación de los indicadores para la evaluación de la gestión municipal. Para lo cual, el personal del Órgano de Control Interno, se reunió con los titulares de las Unidades Administrativas convocadas, entre ellas:

- Dirección General de Salud.
- Instituto Municipal de la Mujer.
- Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.
- Coordinación General de Servicios Públicos.
- Secretaría General.
- Secretaría de Turismo.
- Órgano de Control Interno Municipal.
- Secretaría de Administración y Finanzas.
- Instituto Municipal de la Juventud.
- Coordinación General de Movilidad y Transporte.
- Secretaría de Seguridad Publica.

Sesiones de los Comités de Control y Desempeño Institucional Municipal COCODIM. Para dar cumplimiento a la implementación del Marco Integrado de Control Interno Municipal (MICIM), el Órgano de Control Interno Municipal ha participado en 49 sesiones de 14 Comités de Control y Desempeño Institucional Municipal (COCODIM) de los 15 formalmente integrados. 4 se realizaron en el mes de agosto, 5 el mes de septiembre, 5 en el mes de octubre, 5 en el mes de noviembre , 6 en el mes de diciembre del 2025; 3 en el mes de enero, 1 en el mes de febrero, 6 en el mes de marzo, 4 en el mes de abril, 4 en el mes de mayo, 2 en el mes de junio, 1 en el mes de julio y 3 en el mes de agosto del 2026.

Programa de Recepción de quejas y Denuncias. Con el fin de atender oportunamente las quejas y denuncias en contra de las y los servidores públicos municipales, en apego a la política de cero tolerancia a la corrupción, se han atendido 23 quejas y denuncias, de las cuales 11 resultaron improcedentes, 9 procedentes y 3 aún continúan en trámite.

Asimismo, en el marco del desarrollo de las actividades del programa de investigación, sustanciación y resolución del procedimiento de Responsabilidades Administrativas, cuyo objetivo es inhibir los actos de corrupción de los servidores públicos, se han prevenido faltas administrativas y hechos de corrupción, además, se efectuaron 94 actos y se iniciaron 19 procedimientos.

Capacitaciones. Con el propósito de fortalecer las capacidades técnicas del personal, se impartió

asesoría a diversas dependencias sobre los lineamientos para la emisión de procedimientos y formatos controlados, indicadores del sistema SIDIG y funcionamiento del COCODIM, además del seguimiento que se da de manera constante a las y los enlaces de transparencia para la carga correcta de obligaciones de transparencia.

Declaración patrimonial. En materia de declaración sobre la situación patrimonial de intereses, convocatoria y de trámite (que tiene por objetivo transparentar la rendición de cuentas de las y los servidores públicos), se recibieron 29 por ingreso al servicio público, 9 mil 83 por modificación y 11 de conclusión. En total, se recibieron 9 mil 123 declaraciones de situación patrimonial de los servidores públicos de este H. Ayuntamiento de Acapulco.

Procesos de Entrega-Recepción. En estricto apego a la Ley 213 de Entrega Recepción de las Administraciones Públicas del Estado y Municipios de Guerrero, se formalizaron y resguardaron legalmente los cambios de autoridades.

En tal caso, se efectuaron 20 actos de entrega-recepción, debidamente formalizados mediante actas oficiales y distribuidos entre los titulares salientes, entrantes, áreas administrativas y del Órgano de Control.

Atención a Procedimientos de Aclaración:

- Nuevos procedimientos recibidos dentro del término legal y actualmente en trámite.

- Procedimiento concluido de años anteriores por común acuerdo entre las partes.

- Procedimientos previos que continúan con su trámite legal correspondiente.

Combate a la Corrupción y Trámites Eficientes. Como mecanismo preventivo para asegurar la integridad en el servicio público y como una fuente de recaudación para el Municipio, se expidieron 243 constancias de no inhabilitación, verificando que el personal de nuevo ingreso sea apto para el cargo.

CONASAMA
TENEMOS
TIEMPO PARA
Condón masculi
SALUD MENTAL
PARA NIÑAS, NIÑOS
Y ADOLESCENTES

INFORME 2

BIENESTAR Y DESARROLLO COMUNITARIO

EJE 4. Bienestar y desarrollo comunitario

7. PROGRAMA ESTRATÉGICO: BIENESTAR Y JUSTICIA SOCIAL

Objetivo

Contribuir al desarrollo de las personas en situación de vulnerabilidad por medio de programas sociales fundamentados en diagnósticos precisos que permitan identificar los temas a atender y resolver.

ALINEACIÓN CON LOS ODS DE LA AGENDA 2030

2.HAMBRE CERO
4.EDUCACIÓN DE CALIDAD
8.TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
10.REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
11.CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

PND 2025-2030

Objetivo 2.1

Fortalecer la red de protección social para garantizar la inclusión social y económica de toda la población, con especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad.

Objetivo 2.7

Garantiza el derecho a la protección de la salud para toda la población mexicana mediante la consolidación y modernización de sistema de salud, con un enfoque de acceso universal que cierre las brechas de calidad y oportunidad, protegiendo el bienestar físico, mental y social de la población.

Objetivo 2.3

Garantizar el ejercicio pleno del derecho a una educación inclusiva y equitativa para niñas y niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, promoviendo una función humanista, científica, intelectual, plurilingüe e integral que mejore el bienestar de la población e impulse el desarrollo del país.

Objetivo 2.5

Garantizar el derecho a la cultura con enfoque de participación e inclusión, respetando la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones, con pleno respeto a la libertad creativa.

Objetivo 2.6

Fortalecer el vínculo entre educación y cultura desde la infancia, asegurando el acceso a procesos de iniciación y apreciación artística y lectora que refuercen las identidades y memorias individuales y comunitarias, como base fundamental de nuestra diversidad cultural.

PED 2022-2027

Objetivo 1.3

Disminuir las desigualdades a través de la atención a grupos vulnerables.

Objetivo 1.2

Mejorar la calidad de vida de la población.

Objetivo B.1

Implementar programas y acciones que contribuyan a la concreción de los derechos individuales y colectivos de los pueblos indígenas y afromexicanos, así como el desarrollo social, económico y cultural, basado en el diálogo y participación conjunta entre las instituciones y comunidades, en un marco de respeto a sus derechos contenidos en los convenios e instrumentos legales de los ámbitos estatales, nacionales e internacionales.

Objetivo B.4

Impulsar políticas públicas para el desarrollo integral de las juventudes en el Estado de Guerrero

Aspectos generales

El bienestar social no es un medio, es un fin que se ha perseguido desde el inicio de esta administración. Con la firme convicción de trabajar para que las familias acapulqueñas tengan una mejor calidad de vida, este gobierno continúa transformando el entorno, garantizando el acceso universal a los Derechos Humanos y Sociales.

La estrategia está orientada hacia la justicia y el progreso social, así como a la creación de las condiciones mínimas para el desarrollo humano de la población. El objetivo es sentar las bases para que las personas tengan las mismas oportunidades de autodeterminación.

Acapulco es una ciudad con marcados contrastes sociales; las condiciones del entorno no son homogéneas y, por ello, se emprenden acciones diferenciadas, de conformidad con las necesidades y demandas de la ciudadanía.

Al iniciar esta administración, se tiene conocimiento de más de 188 mil personas en condición de vulnerabilidad por carencia social, en este sentido se han emprendido acciones enfocadas principalmente en el fortalecimiento de la infraestructura social, realizando servicios médicos de manera itinerante, rehabilitando espacios públicos e instituciones académicas.

Por otro lado, se han destinado acciones en favor de cubrir las necesidades alimentarias de la

población, mediante el otorgamiento de apoyos. Esto forma parte de las prioridades del Gobierno Municipal para combatir la desnutrición y mala alimentación.

Actualmente, el gobierno busca fomentar y crear políticas públicas que permitan cubrir las necesidades básicas de los sectores de población desprotegidos.

INFORME

PROGRAMA ESTRATÉGICO 7:

BIENESTAR Y JUSTICIA SOCIAL

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE BIENESTAR SOCIAL

- REHABILITACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS E INSTITUCIONES EDUCATIVAS.
- ENTREGA DE APOYOS PARA FORTALECER LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y COMBATIR LA DESNUTRICIÓN.
- MEDIANTE UNA INVERSIÓN DE 1 MILLÓN 462 PESOS, SE OTORGÓ CERTEZA JURÍDICA A 250 PAREJAS A TRAVÉS DE BODAS COLECTIVAS.
- SE MANTIENEN ACTIVOS 12 CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIO PARA IMPARTIR CURSOS Y TALLERES.

PROGRAMA INSTITUCIONAL PARA ATENCION A GRUPOS ETNICOS Y AFROMEXICANOS

- ACCIONES DIRIGIDAS A PERSONAS EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD Y CON CARENCIAS SOCIALES.
- IMPULSO DE ESTRATEGIAS PARA GARANTIZAR EL ACCESO A DERECHOS Y CUBRIR NECESIDADES BÁSICAS DE LA POBLACIÓN.
- VISIBILIZACION DE LOS GRUPOS ÉTNICOS Y AFROMEXICANOS, CON LA PARTICIPACIÓN DE 20 ARTESANOS EN EXPO-FERIAS ARTESANALES.

PROGRAMA INSTITUCIONAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

- ENTREGA DE 251 APARATOS FUNCIONALES A PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
- CAPACITACIÓN DE 80 PERSONAS EN UN CURSO-TALLER DE LENGUA DE SEÑAS MEXICANA.
- 3,214 PERSONAS RECIBIERON APOYOS SOCIALES.

PROGRAMA INSTITUCIONAL PARA LA ATENCIÓN DE GRUPOS VULNERABLES

- SE ENTREGARON **99,225** RACIONES ALIMENTICIAS, BENEFICIANDO A **456** PERSONAS DIARIAS, ENTRE ADULTOS MAYORES, MUJERES EMBARAZADAS Y POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.
- **4,506** SERVICIOS MÉDICOS Y DE REHABILITACIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, BENEFICIANDO A 4,506 PERSONAS
- ENCUENTRO DE ESCOLTAS, ENTRE ESCUELAS PRIMARIAS INTERCULTURALES Y BILINGÜES, BENEFICIANDO A 400 ESTUDIANTES
- 15 PERSONAS EN SITUACIÓN DE INDIGENCIA CANALIZADAS A ALBERGUES DE ACAPULCO.
- 7 CURSOS PREVENTIVOS EN ESCUELAS DE NIVEL BÁSICO, BENEFICIANDO A 2,181 ESTUDIANTES.
- SE ATENDIÓ A 59 MENORES DE EDAD, A TRAVÉS DE **1,563** SERVICIOS, MEDIANTE EL CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL DEL CEREBRO HUMANO (CEDICH).
- LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES HA BRINDADO ATENCIÓN A 1,701 BENEFICIARIOS.

PROGRAMA INSTITUCIONAL PARA ATENCIÓN DE LAS JUVENTUDES

- SE LOGRÓ LA VINCULACIÓN DE **1,467** VACANTES Y SE OTORGARON 445 CARTAS DE RECOMENDACIÓN A TRAVÉS DEL PROGRAMA EMPLEO JOVEN.
- SE BENEFICIÓ A UN TOTAL DE 150 EMPRENDEDORES, A TRAVÉS DEL PROGRAMA MERCADO JOVEN.
- SE IMPLEMENTARON 2 CURSOS DE CAPACITACIÓN, DONDE SE BENEFICIARON A 10 JÓVENES.

24. PROGRAMA INSTITUCIONAL DE BIENESTAR SOCIAL

Objetivo del programa

Reducir las desigualdades socioeconómicas y promover una cultura de paz para disminuir los factores de riesgo que pueden generar violencia en las comunidades

PED 2022-2027

Objetivo 1.3 Disminuir las desigualdades a través de la atención a grupos vulnerables.

PND 2025-2030

Objetivo 2.1 Fortalecer la red de protección social para garantizar la inclusión social y económica de toda la población, con especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad.

ODS de la Agenda 2030

10.Reducción de las desigualdades

10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

Abasto de agua potable en pipas. Como parte de las acciones encaminadas a mejorar las condiciones de vida de la población, a través de la Dirección de Provisión Popular se ha dado continuidad al programa de Abasto de Agua Gratuita en Pipas, destinado a atender colonias y localidades que no cuentan con red hidráulica de agua potable. Durante este trimestre se benefició a 7 mil 435 familias, acercando este servicio esencial y contribuyendo a reducir las afectaciones derivadas de la falta del suministro.

Torneo de voleibol de Sala de la Diversidad LGBTTTIQ+ Acapulco 2025. Con la finalidad de fomentar el deporte incluyente y fortalecer la convivencia social, a través de la Dirección de Promoción Deportiva y Recreación se realizó por primera vez el Torneo de Voleibol Inclusivo, en el que participaron más de 120 deportistas provenientes de Guerrero, Morelos, Estado de México y Ciudad de México, promoviendo el respeto, la inclusión y la sana competencia.

Talleres que transforman. Con la finalidad de impulsar el aprendizaje, el autoempleo y el desarrollo comunitario, se llevó a cabo el programa "Talleres que transforman" en el parque Ameyaltepec de Ciudad Renacimiento, donde más de 300 personas participaron en actividades de elaboración de piñatas, cortinas, huaraches, bisutería, jabones y velas aromáticas, con el propósito que las personas asistentes hayan logrado aprender de estas habilidades productivas.

Plaza del artista. Con el objetivo de recuperar y potencializar la expresión cultural local, se ha brindado un espacio para que artistas, artesanos y productores locales, donde pudieran exhibir y comercializar sus obras. Asimismo, en estas actividades se ha contado con la participación de instituciones educativas, como la Escuela Superior Normal "Justo Sierra" y la Universidad UNID, recibiendo a más de 300 visitantes.

Talleres y Cursos en los Centros de Desarrollo Comunitario. Con el objetivo de brindar herramientas empíricas, se han mantenido activos los 12 centros de Desarrollo Comunitario, donde se brindan cursos y talleres de belleza, automaquillaje, cortes de cabello, manualidades, elaboración de piñatas, hamacas, corte y confección, mantenimiento de aparatos electrodomésticos, karate, club de lectura y apoyo a tareas. Con ello, se promueve el autoempleo y el emprendimiento de la población.

Tabla 40. Resumen de actividades del Programa institucional de bienestar social"

Acción	Cifra de beneficiarios	Descripción
Abasto de agua gratuita en pipas	3,900 familias	Colonias sin red hidráulica
Torneo de voleibol inclusivo LGBTTTIQ+	120 deportistas	Participantes de Guerrero, Morelos, Edomex y CDMX
Talleres que transforman	300 personas	Elaboración de piñatas, cortinas, huaraches, bisutería, jabones, velas
Plaza del artista	300 visitantes	Artistas, artesanos, productores locales y estudiantes
Centros de Desarrollo Comunitario	500 personas	Cursos de belleza, manualidades, karate, lectura, etc

Durante los meses de octubre a diciembre de 2025, se estima la participación de más de 500 personas en estas actividades, fortaleciendo el aprendizaje, la convivencia y el desarrollo comunitario en beneficio de las familias acapulqueñas.

Bodas Colectivas 2026. En coordinación con la dirección de registro civil, mediante una inversión de 1 millón 462 pesos; se otorgó certeza jurídica a 250 parejas que contrajeron matrimonio en una ceremonia emotiva en la playa tamarindo de nuestro puerto.

25.PROGRAMA INSTITUCIONAL PARA ATENCION A GRUPOS ÉTNICOS Y AFROMEXICANOS

Objetivo del programa

Contribuir a la inclusión y reconocimiento de los derechos fundamentales de los grupos étnicos y afromexicanos.

PED 2022-2027

Objetivo B.1 Implementar programas y acciones que contribuyan a la concreción de los derechos individuales y colectivos de los pueblos indígenas y afromexicano, así como el desarrollo social, económico y cultural, basado en el diálogo y participación conjunta entre las instituciones y comunidades, en un marco de respeto a sus derechos contenidos en los convenios e instrumentos legales de los ámbitos estatal, nacional e internacional.

PND 2025-2030

Objetivo 2.1 Brindar atención a grupos discriminados para reducir las brechas de desigualdad sociales y territoriales

ODS de la Agenda 2030

10.Reducción de las desigualdades

10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

Interpretación de lengua materna. Siguiendo con el compromiso de fortalecer la inclusión y garantizar el acceso equitativo a los derechos de los pueblos indígenas, mediante la Dirección de Atención a Grupos Étnicos y Afromexicanos se mantiene de manera permanente el servicio de acompañamiento e interpretación de lengua materna para personas indígenas que requieran de atención ante instituciones públicas y privadas, beneficiando a más de 15 personas durante este periodo. Con estas actividades se ha logrado facilitar la comunicación, el acceso a servicios y trámites gubernamentales, al tiempo de dignificar su identidad cultural y promover el respeto, la igualdad y la justicia social.

Con el fin de garantizar el acceso equitativo a los servicios y derechos de la población indígena, se brindó acompañamiento e interpretación a las personas que así lo requirieron. Estas acciones contribuyeron a superar las barreras lingüísticas, fortalecer la inclusión y promover el respeto a la diversidad cultural en el municipio.

Encuentro de escoltas entre escuelas primarias interculturales y bilingües. La Dirección de Atención a Grupos Étnicos y Afromexicanos realizó una actividad de encuentro de escoltas en el Multideportivo de Ciudad Renacimiento, donde participaron 400 estudiantes de 6 diferentes instituciones educativas de nivel básico, las cuales fueron:

- Escuela Primaria Intercultural Bilingüe. "Ve'e Ndityi"
- Escuela Primaria Intercultural Bilingüe. "Caritino Maldonado Pérez.
- Escuela Primaria Intercultural Bilingüe. "Telpochkali".
- Escuela Primaria Intercultural Bilingüe "Ve'e Savi".
- Escuela Primaria Intercultural Bilingüe. "Cuitláhuac".
- Escuela Primaria Intercultural Bilingüe. "Acamapichtli".

Visibilización de los grupos étnicos y afromexicanos. Con la finalidad de impulsar la inclusión y el desarrollo económico de la población acapulqueña con identidad afromexicana y perteneciente a grupos étnicos, en coordinación con la Secretaría de Turismo Acapulco, se incentivó su participación en diversas expo-ferias artesanales, realizadas en las terminales de autobuses y arribos de cruceros al puerto, con ello se benefició a 20 artesanos, logrando impulsar el alcance de su desarrollo económico.

26. PROGRAMA INSTITUCIONAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Objetivo del programa

Mejorar la calidad de vida, favorecer la igualdad de oportunidades, así como la inclusión social de personas con discapacidad.

PED 2022-2027

Objetivo 1.3 Disminuir las desigualdades a través de la atención a grupos vulnerables.

PND 2025-2030

Objetivo 2.1 Brindar atención a grupos discriminados para reducir las brechas de desigualdad sociales y territoriales.

ODS de la Agenda 2030

4.a Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentes, inclusivos y eficaces para todos.

8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluyendo los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.

Curso-Taller De Lengua De Señas mexicana. Como parte del fortalecimiento de la inclusión social y la igualdad de oportunidades, a través de la Dirección de Atención a Grupos Vulnerables se han realizado talleres de Lengua de Señas Mexicana, con los cuales se han capacitado 80 personas, entre público en general y servidores públicos.

Asimismo, se han realizado conferencias enfocadas hacia la "sensibilización acerca de la discapacidad", con el propósito de promover el respeto, la empatía y la conciencia social hacia las personas con discapacidad. Durante estas conferencias se realizaron prácticas vivenciales, mediante el uso de silla de ruedas, andadera, muletas, bastón de apoyo y bastón blanco.

Entrega de aparatos funcionales. Durante esta administración sigue siendo una prioridad la atención a personas en situación de vulnerabilidad, por lo que se han entregado 251 aparatos funcionales, entre sillas de ruedas y bastones, mejorando la movilidad y condiciones de vida de quienes más lo requieren. Aunado a ello, 3 mil 214 personas recibieron apoyos sociales mediante traslados médicos, estudio, socioeconómicos, visitas domiciliarias y diversas gestiones de asistencia social.

Con estas acciones se fortalece la cultura de inclusión, el respeto e igualdad, construyendo un Acapulco más humano, accesible y solidario para todas y todos.

27. PROGRAMA INSTITUCIONAL PARA LA ATENCIÓN DE GRUPOS VULNERABLES

Objetivo del programa

Incrementar la equidad y la igualdad de oportunidades de las personas en condiciones de vulnerabilidad que les permitan su adecuado desarrollo para incrementar sus capacidades

PED 2022-2027

Objetivo 1.2 Mejorar la calidad de vida de la población

PND 2025-2030

Objetivo 2.1 Fortalecer la red de protección social para garantizar la inclusión social y económica de toda la población, con especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad.

Estrategia 2.1.9 Articular políticas nacionales, integrales e intersectoriales para garantizar los derechos de la primera infancia, niñez y adolescencia, con un enfoque de ciclo de la vida, igualdad sustantiva y equidad de género, asegurando servicios universales e intervenciones diferenciadas según su nivel de riesgo o vulnerabilidad

ODS de la Agenda 2030

2.1 Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situacion de vulnerabilidad, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.

16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños.

Comedores comunitarios. Este gobierno municipal tiene el compromiso de brindar acciones dirigidas a la población en situación de vulnerabilidad, que requieran de una atención prioritaria para su plena integración a la sociedad. Por ello, a través del Sistema Municipal DIF Acapulco se fortaleció una diversidad de acciones orientadas al bienestar de las familias y sectores más vulnerables.

A través de los comedores comunitarios ubicados en distintas colonias del municipio, se entregaron 99 mil 225 raciones alimenticias, brindando atención diaria a más de 456 personas: entre adultos mayores, mujeres embarazadas y población en situación vulnerable, garantizando una alimentación digna y accesible.

Asimismo, de acuerdo con el programa: "Desayunos Escolares", se distribuyeron 9 mil 700 módulos alimentarios en beneficio de más de 7 mil estudiantes de nivel preescolar y primaria, con la finalidad de contribuir al fortalecimiento de la nutrición infantil y mejorar el desempeño escolar. De igual forma, se otorgaron 17 mil 421 despensas a grupos vulnerables, reforzando el apoyo alimenticio a familias que más lo necesitan.

Tabla 41. Resumen de apoyos alimentarios y servicios

Tipo	Cifra	Beneficiarios
Raciones en comedores comunitarios	99,225 raciones	456 personas diarias
Módulos de desayunos escolares	9,700 módulos de desayunos	7,000 estudiantes
Despensas entregadas	17,421 despensas	11,756 familias en vulnerabilidad
Servicios médicos y rehabilitación	4,506 servicios médicos	448 personas
Aparatos funcionales	251 aparatos funcionales	251 personas con discapacidad
Apoyos sociales	3,214 apoyos sociales	3,214 personas
Atención en CADI	16 menores de edad	16 menores de edad
Atención a indigentes y enfermos psiquiátricos	15 personas canalizadas a albergues municipales	15 personas canalizadas a albergues municipales

Fuente: Elaboración propia con información del DIF

Coadyuvar al resarcimiento del tejido social mediante eventos y cursos en los Centros de Desarrollo Comunitario del DIF Municipal de Acapulco. Con el propósito de impulsar el desarrollo personal y fortalecer el tejido social, se llevaron a cabo 33 talleres en los Centros de Desarrollo Comunitario del DIF Acapulco, en los cuales 181 participantes adquirieron conocimientos y habilidades que favorecen el autoempleo y la superación personal, generando nuevas oportunidades para mejorar su calidad de vida.

Servicios médicos a la población vulnerable. En materia de salud y atención integral, se han brindado 4 mil 506 servicios médicos y de rehabilitación, entre consultas generales, atención psicológica, terapias de lenguaje, odontología y pláticas preventivas, servicios gratuitos a la población a través de brigadas médicas, beneficiando a 3 mil 249 personas con atención médica, medicamentos y acciones.

Estancia infantil. Con el objetivo de garantizar el bienestar y desarrollo de la niñez, el Centro Asistencial de Desarrollo Infantil (CADI), llevó a cabo atenciones y acciones de cuidado integral para hijas e hijos de madres y padres trabajadores, brindando servicio a 16 menores, (10 niñas y 6 niños) en un entorno seguro y adecuado para su desarrollo.

Atención a indigentes y enfermos psiquiátricos en albergues de Acapulco. La asistencia social ha permitido atender a personas adultas mayores que se encuentran en situación de abandono o con padecimientos psiquiátricos que les impida desarrollarse de manera autónoma. Por lo anterior, se ha brindado el apoyo y seguimiento a 15 personas canalizadas, las cuales fueron llevadas a centros especializados, además, se han atendido 51 denuncias relacionadas con situaciones de vulnerabilidad y maltrato.

Programa de capacitaciones. De acuerdo a las acciones del gobierno municipal; orientadas a la protección de niñas, niños y adolescentes, se impartieron 7 cursos preventivos en escuelas de nivel básico, beneficiando a 2 mil 181 estudiantes (898 niños y mil 283 niñas), a los cuales se les explicaron temas asociados a la orientación sobre riesgos psicosociales, prevención del embarazo y manejo de emociones, con el fin de fortalecer entornos más sanos y seguros para un desarrollo integral y progresivo.

Centro de Desarrollo Integral del Cerebro Humano (CEDICH). Con el compromiso de fortalecer el bienestar y desarrollo integral de la niñez acapulqueña, el DIF Acapulco, a través del Centro de Desarrollo Integral Del Cerebro Humano (CEDICH), continúan los trabajos de atención especializada a menores con lesión cerebral, mediante programas de rehabilitación integral, orientados a mejorar su calidad de vida y fomentar la participación activa de las familias en su proceso terapéutico.

Durante este periodo, se atendió a 59 menores, de los cuales 23 fueron niñas y 36 niños. Como parte de los servicios proporcionados, se realiza-

Tabla 42. Resultados del Centro de Desarrollo Integral del Cerebro Humano (CEDICH)		
Servicio	**Cantidad de intervenciones**	**Beneficiarios**
Rehabilitaciones neurológicas	397	415 personas diarias
Intervenciones tempranas	400	7,000 estudiantes
Terapias de lenguaje	403	11,756 familias en vulnerabilidad
Terapias de atención	363	448 personas
Atención educativa preescolar	18 menores	234 personas con discapacidad
Atención educativa primaria	16 menores	869 personas

Fuente: Elaboración propia con información del DIF

ron 397 rehabilitaciones neurológicas, 400 intervenciones tempranas, 403 terapias de lenguaje y 363 terapias de atención.

Asimismo, se brindó atención educativa a 18 menores de nivel preescolar y a 16 menores en nivel primaria, fortaleciendo su desarrollo académico y social, a través de una atención integral incluyente.

Protección de menores en situación de violencia e indefensión jurídica. Esto constituye una prioridad para el gobierno municipal de Acapulco. A través del Sistema Municipal DIF y de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, se fortalecen las acciones orientadas a salvaguardar los derechos, la integridad física y la salud emocional de menores en situación de vulnerabilidad, brindando una atención especializada y llevar a cabo un acompañamiento integral a quienes más lo necesitan.

La Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes ha brindado atención a mil setesientos beneficiarios, de los cuales 535 fueron mujeres y 536 hombres. Entre los servicios otorgados, se incluyeron apoyos psicológicos, visitas domiciliarias para la evaluación de entornos familiares, procesos de reintegración de menores a sus núcleos familiares, asimismo, se otorgó protección especial a niñas, niños y adolescentes en estado de indefensión, afectados por violencia u omisión de ciudadanos, quienes fueron resguardados para salvaguardar su integridad física y emocional en los albergues infantiles. A la fecha, 28 niñas permanecen en villa de las niñas y 16 niños en villa de los niños.

Asimismo, con el propósito de garantizar la protección y resguardo de menores en situación de vulnerabilidad, se ha mantenido la atención a través de los albergues infantiles “Villa de las Niñas” y “Villa de los Niños”, donde actualmente se atiende a 32 niñas y 16 niños, respectivamente, quienes actualmente permanecen bajo cuidado institucional, mientras se realiza la resolución de su situación jurídica o alcanzan la mayoría de edad.

Tabla 43. Protección de menores (Procuraduría y albergues)		
Concepto	**Cifra**	**Beneficiarios**
Beneficiarios atendidos por Procuraduría	1,701	415 personas diarias
Niñas en albergue “Villa de las Niñas”	32	7,000 estudiantes
Niños en albergue “Villa de los Niños”	16	11,756 familias en vulnerabilidad

Fuente: Elaboración propia con información del DIF

28. PROGRAMA INSTITUCIONAL PARA ATENCIÓN DE LAS JUVENTUDES.

Objetivo del programa

Contribuir al desarrollo integral de las juventudes, mejorando su calidad de vida a fin de que puedan participar en el desarrollo de sus comunidades.

PED 2022-2027

Objetivo B.4 Impulsar políticas públicas para el desarrollo integral de las juventudes en el Estado de Guerrero.

PND 2025-2030

Objetivo 2.1 Fortalecer la red de protección social para garantizar la inclusión social y económica de toda la población, con especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad

ODS de la Agenda 2030

8.6 De aquí a 2030, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.

Las juventudes son el pilar fundamental para el desarrollo y la trasformación de Acapulco, son el presente y el futuro. Por ello, mediante acciones orientadas a fortalecer su participación, desarrollo integral y acceso a oportunidades de emprendimiento, se reafirma el compromiso de construir un Acapulco con más oportunidades para las y los jóvenes, promoviendo su talento, liderazgo y participación como agentes de cambio en la sociedad.

Empleo Joven. Un aspecto clave para las juventudes es el derecho al desarrollo laboral y profesional, por ello, a través de este programa se prioriza la oferta de oportunidades de empleo a través de la gestión de vacantes laborales con el sector productivo de Acapulco, a través de asesoría permanente y orientación de calidad en como acudir a una entrevista de trabajo. El objetivo es dotarles las herramientas necesarias para que tengan un abanico de oportunidades laborales, donde puedan demostrar sus habilidades, conocimientos y vocación adquiridas.

Conforme a lo realizado en esta actividad de exposición laboral, se logró la vinculación de mil 467 vacantes vacantes, beneficiando un total de 316 jóvenes, de las cuales 166 fueron mujeres y 150 hombres. Además, se otorgaron un total de 445 cartas de recomendación, para que las y los jóvenes acudieran a las empresas vacantes de su interés.

Tabla 44. Actividades en beneficio de las juventudes

Actividad	Cifra
Vacantes gestionadas	1,467 vacantes
Jóvenes vinculados a empleo	316 juventudes
Cartas de recomendación otorgadas	445 cartas
Conferencias y talleres	21 conferencias / talleres
Cine móvil	2 proyecciones
Mesa de Empleo Móvil	75 asistentes
Mercado Joven	3 ediciones
Feria del Empleo	900 vacantes disponibles

Fuente: Elaboración propia con información del IMJUVE

Conferencia joven. Con el objetivo de fortalecer la conciencia social y fomentar la participación activa en temas de gran relevancia social, se llevaron a cabo 21 conferencias y talleres en diversas escuelas, como: Sec. Técnica No.5 Mario González Navarro; Sec. Técnica. No.68; Colegio de Bachilleres No.32; Colegio de Bachilleres plantel 32, CECYTEG 01, Escuela Primaria Matutina “Lázaro Cárdenas”, primaria “José María Morelos y Pavón”, y Liceo Ibero Mexicano, con temas como “Comer para vivir. Una alimentación saludable”, “Cero Acosos Escolares”, “Amor propio ¿Qué es? ¿Cómo desarrollarlo?”, “Fortalecimiento y empoderamiento Juvenil”, “Violencia Digital y Ley Olimpia”, “Relaciones Tóxicas”, y “Feminismo: La lucha por la igualdad”, en donde se beneficiaron 2 mil 243 jóvenes jóvenes de los cuales fueron mil 357 mujeres mujeres y mil 31 hombres.

Asimismo, se realizaron, 6 conferencias presentadas en el Colegio Liceo Ibero Mexicano secundaria y Preparatoria, Sec. Tec. No.5 Mario González Navarro, Sec. Tec. No.68, Colegio de Bachilleres No.32 y Cecyteg 01 Mozimba, Prim. Prof. Rafael Ramírez Castañeda, con los temas; “Violencia en el noviazgo”, “Violencia digital y Ley Olimpia”, “Rompiendo cadenas: ansiedad y

depresión", Mi salud mental: camino al espacio", "Ser buena onda también cuenta", "Amor propio ¿Qué es?", "Mujer, amor propio y respeto; un compromiso de todos", "Amor propio ¿qué es? Y ¿Cómo desarrollarlo?" en donde se beneficiaron a 1250 jóvenes de los cuales fueron 702 mujeres y 503 hombres.

Cine móvil. Para generar hábitos de observación, reflexión e interpretación en los jóvenes, así como promover la convivencia sana, se llevaron a cabo dos proyecciones en la Escuela Secundaria General Rubén Figueroa y en el Zócalo del puerto de Acapulco, de los cuales se beneficiaron a 995 jóvenes, siendo 539 mujeres y 456 hombres, favoreciendo la reflexión y la recuperación de espacios públicos.

Mesa de Empleo Móvil. El instituto Municipal de la Juventud realiza de manera mensual el proyecto "Mesa de Empleo Móvil", en diferentes partes del municipio, con el objetivo de promocionar las vacantes de empleo que ofrecen las distintas empresas del sector privado en Acapulco, para las y los jóvenes

En este sentido, se han realizado 2 mesas de empleo en lugares como en la Unidad Deportiva "Vicente Suárez Zócalo" y en el H. Ayuntamiento de Acapulco, en la cual se contó con la asistencia de 75 jóvenes en busca de una oportunidad de empleo.

Mercado Joven. Es un espacio que impulsa el talento, la creatividad y el espíritu emprendedor de las juventudes acapulqueñas, brindándoles la oportunidad de dar a conocer y comercializar sus productos o servicios. A través de esta iniciativa, el gobierno municipal fortalece la economía local y fomenta la participación activa de las y los jóvenes, promoviendo su desarrollo económico, la innovación y la generación de nuevas oportunidades para construir un mejor futuro.

Con la finalidad al cumplimiento de estos objetivos, se realizaron 3 ediciones de mercado joven en el zócalo de Acapulco, donde se beneficiaron a un total de 150 emprendedores, con más de 500 consumidores.

Feria del Empleo. Con el propósito de fortalecer la inclusión laboral y ampliar las oportunidades de desarrollo para las juventudes acapulqueñas, se realizó una estrategia de vinculación que reunió a empresas de distintos sectores productivos, donde se pusieron a disposición alrededor de 900 vacantes en área de hotelería, comercio y servicios. Asimismo, se contó con la participación de instituciones como la Secretaría de Marina, lo que permitió diversificar las opciones de empleo disponibles, incrementando las alternativas, de conformidad con los conocimientos, habilidades e intereses de las y los jóvenes participantes.

De manera complementaria, en los Centros de Atención (CECATIS) se presentaron opciones formativas en oficios como carpintería, corte de cabello, belleza, mecánica de motocicletas, y mantenimientos de aires acondicionados, fortaleciendo las oportunidades de especialización y desarrollo de competencias laborales.

Con el objetivo de fortalecer la participación, el desarrollo académico y la convivencia entre las juventudes acapulqueñas, se realizó el Segundo

Encuentro Estudiantil en el Zócalo de Acapulco, con la participación de estudiantes de nivel medio superior. Durante la jornada se llevaron a cabo un rally del conocimiento y un concurso de oratoria, otorgándose premios de 20 mil, 15 mil y 10 mil pesos a los tres primeros lugares del rally, y de 8 mil, 5 mil y 3 mil pesos a Con el objetivo de fortalecer la participación, el desarrollo académico y la convivencia entre las juventudes acapulqueñas, se realizó el Segundo Encuentro Estudiantil en el Zócalo de Acapulco, con la participación de estudiantes de nivel medio superior. Durante la jornada se llevaron a cabo un rally del conocimiento y un concurso de oratoria, otorgándose premios de 20 mil, 15 mil y 10 mil pesos a los tres primeros lugares del rally, y de 8 mil, 5 mil y 3 mil pesos a los ganadores del concurso de oratoria con el objetivo de fortalecer la participación, el desarrollo académico y la convivencia entre las juventudes acapulqueñas. Se realizó el Segundo Encuentro Estudiantil en el Zócalo de Acapulco, con la participación de estudiantes de nivel medio superior.

Día del estudiante. En el marco de la conmemoración del Día del Estudiante, el gobierno municipal ofreció un concierto gratuito con la presentación estelar de la cantante Majo Aguilar.

Este evento tuvo como objetivo reconocer a las juventudes acapulqueñas y fomentar espacios de convivencia, integración y sano esparcimiento. La actividad reunió a más de 1,000 estudiantes de nivel medio superior, reafirmando el compromiso con el impulso de acciones orientadas al bienestar y desarrollo integral de las y los jóvenes.

Encuentro estudiantil 2026. Como parte de las actividades conmemorativas del Día del Estudiante, se realizó el Segundo Encuentro Estudiantil 2026, en el que participaron instituciones de educación media superior del municipio.

El encuentro tuvo como objetivo fortalecer la integración, la participación y el sentido de pertenencia entre las y los estudiantes, mediante actividades que promovieron el intercambio de experiencias y el desarrollo de habilidades sociales y de liderazgo. Con estas actividades se reafirma el compromiso con la creación de espacios que impulsen el desarrollo integral de las juventudes acapulqueñas.

Cursos. Como parte de los convenios realizados con diferentes instituciones educativas, se llevan a cabo cursos en distintas sedes, con el objetivo de especializar a las y los jóvenes en los tópicos de su interés profesional. Como parte

de estas acciones se realizaron principalmente 2 cursos:

- Curso de postres saludables.
- Curso de barbería básica.

Estas acciones son dirigidas a jóvenes de 15 a 29 años de edad, con el objetivo de estimular el desarrollo de nuevas habilidades para mejorar su desarrollo personal y profesional; se beneficiaron a 10 jóvenes, 8 mujeres y 2 hombres.

Prepa MX. El Gobierno Municipal de Acapulco a través del Instituto Municipal de la Juventud en coordinación con #PrepaMx y UNID Campus Acapulco, derivado de la gestión del convenio que se realizó, se obtiene el 50% de descuento y se concluye el bachillerato con un solo examen, en donde las y los jóvenes obtienen beneficios al concluirlo y así lo logren integrarse con mejores oportunidades a la vida laboral.

El examen se aplicó el día 06 de junio en UNID Campus Acapulco. Av. Costera Miguel Alemán 1803, Fracc. Magallanes, Acapulco, Guerrero.

Jornada Nacional de Tequios. Con el objetivo de coadyuvar con recuperación, rehabilitación y dignificación de espacios públicos destinados al desarrollo y la convivencia de las juventudes, se realizaron acciones de limpieza, mantenimiento y mejoramiento de espacios deportivos del Municipio, promoviendo la participación activa de la comunidad a través del trabajo colaborativo, el fortalecimiento del tejido social y el cuidado del entorno.

En el desarrollo de estas acciones se contó con la participación de 380 personas de los cuales 190 fueron mujeres y 190 hombres, quienes contribuyeron de manera voluntaria a la recuperación de estos espacios.

8. PROGRAMA ESTRATÉGICO: SALUD Y FOMENTO A LA ACTIVACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA

Objetivo

Crear un sistema municipal para la población con tres componentes: entornos, fomento a la actividad e inversión mixta para sostenibilidad social

ALINEACIÓN CON LOS ODS DE LA AGENDA 2030

3.SALUD Y BIENESTAR

11.CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

PND 2025-2030

Objetivo 1.12 Mejorar la prestación de servicios de salud con calidad, integrales, eficaces, eficientes, inclusivos y transparentes, contribuyendo con esto a incrementar la esperanza de vida.

Objetivo 1.15 Fomentar en la población de la entidad la práctica regular del deporte, la activación física y recreativa de manera sistemática e incluyente para el logro de un estilo de vida saludable.

PED 2022-2027

Objetivo 2.7 Garantiza el derecho a la protección de la salud para toda la población mexicana mediante la consolidación y modernización de sistema de salud, con un enfoque de acceso universal que cierre las brechas de calidad y oportunidad, protegiendo el bienestar físico, mental y social de la población.

Aspectos generales

La salud y el deporte representan herramientas fundamentales para transformar la vida de las personas, fortalecer el tejido social y construir comunidades más sanas, activas y unidas. Bajo esta visión, se están impulsando estrategias integrales enfocadas en promover la activación física, la prevención de enfermedades y el acceso de la población a actividades deportivas y recreativas que contribuyan a mejorar su calidad de vida.

A través de este programa estratégico se han realizado acciones orientadas a promover hábitos saludables, fomentar la convivencia familiar y comunitaria, así como brindar espacios de participación para niñas, niños, jóvenes y personas adultas, fortaleciendo valores como la disciplina, el trabajo en equipo, la inclusión y la sana competencia.

Asimismo, se respaldaron eventos deportivos, jornadas de activación física, torneos y actividades recreativas que permitieron acercar el deporte a colonias, comunidades y espacios públicos del municipio.

Cada actividad desarrollada refleja el compromiso de seguir construyendo un Acapulco más resiliente, saludable y con mayores oportunidades para todas y todos, entendiendo que invertir en el deporte y en la salud es invertir en el bienestar, la prevención y el futuro de la sociedad acapulqueña.

INFORME

PROGRAMA ESTRATÉGICO 8:

SALUD Y FOMENTO A LA ACTIVACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE PREVENCIÓN A LA SALUD

- SE HAN REALIZADO 2,583 CONSULTAS ODONTOLÓGICAS, 13,270 ATENCIONES PREVENTIVAS, 212 APLICACIONES TÓPICAS DE FLÚOR, 2,433 ATENCIONES CURATIVAS Y 8,113 ACCIONES EXTRAMUROS.
- SE APLICARON VACUNAS A 50 NIÑAS Y NIÑOS, SE BRINDÓ ATENCIÓN A 100 ANIMALES DE COMPAÑÍA Y SE REALIZARON 30 CONSULTAS MÉDICAS.
- DURANTE 5 BRIGADAS SE HAN APLICADO 4,569 VACUNAS.
- SE REALIZARON 749 DESPARASITACIONES A PERROS Y GATOS Y 714 ATENCIONES ZOONÓTICAS.
- SE HAN BRINDADO 18 PLATICAS DE EDUCACIÓN SEXUAL Y 18 DE PREVENCIÓN DEL EMBARAZO, PARTICIPANDO 228 PERSONAS.
- SE HAN REALIZADO 16,400 CONSULTAS MÉDICAS DE MANERA ITINERANTE.
- EL RASTRO CUENTA CON UN PADRÓN DE 203 CONTRIBUYENTES, ENTRE ELLOS, SE ENCUENTRAN 77 RASTROS TOLERADOS Y 126 INTRODUCTORES.

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE PROMOCIÓN Y FOMENTO AL DEPORTE

- PARTICIPACIÓN EN LA ELIMINATORIA CONADE, ETAPA MUNICIPAL, CON 200 DEPORTISTAS, PARTICIPANDO 24 EQUIPOS DE VOLEIBOL DE SALA.
- REALIZACIÓN DE 3 ACTIVACIONES DEPORTIVAS, TORNEOS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS.
- CARRERA SELECTIVA A SENDAI, CON LA PARTICIPACIÓN DE 200 CORREDORES.

29. PROGRAMA INSTITUCIONAL DE PREVENCIÓN A LA SALUD

Objetivo del programa

Hacer valer los derechos humanos de las mujeres a través de proyectos con enfoque interseccional e intercultural, incorporando la perspectiva de género y la igualdad sustantiva, para garantizar su acceso a una vida libre de violencia

PED 2022-2027

Objetivo 1.12 Mejorar la prestación de servicios de salud con calidad, integrales, eficaces, eficientes, inclusivos y transparentes, contribuyendo con esto a incrementar la esperanza de vida.

PND 2025-2030

Objetivo 2.7 Garantizar el derecho a la protección de la salud para toda la población mexicana mediante la consolidación y modernización del sistema de salud, con un enfoque de acceso universal que cierre las brechas de calidad y oportunidad, protegiendo el bienestar físico, mental y social de la población.

ODS de la Agenda 2030

3.1 Para 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos.

3.2 Para 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos hasta 12 por cada 1.000 nacidos vivos, y la mortalidad de niños menores de 5 años al menos hasta 25 por cada 1.000 nacidos vivos.

3.7 Para 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.

3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos

Con el objetivo de acercar servicios de salud a la población, se realizaron 17 brigadas médicas integrales en distintas colonias, comunidades y localidades del Acapulco, como Metlapil, Oaxaquillas, Apalani, Las Plazuelas, San Martin el Jovero, Tunzingo y Sabanillas, dando como resultado 2 mil 010 consultas médicas con 3 mil 960 medicamentos entregados.

Como parte de las acciones preventivas, se implementó el programa: Haz Escudo contra el Zancudo, contribuyendo al control del mosquito Aedes Aegypti, transmisor del dengue, zika y chikungunya.

Estas jornadas de abatización y fumigación se realizaron en distintas colonias y comunidades del puerto teniendo como resultado:

Las jornadas de Fumigación visitaron 54 colonias, 17 comunidades, fumigando 23 mil 580 casas, dando beneficio a 272 mil 702 habitantes, utilizando 696 litros de insecticida.

El servicio de abatización estuvo presente en 148 colonias, 22 comunidades, 22 escuelas, viéndose beneficiados 37 mil 850 habitantes, durante las jornadas se revisaron 49 mil 670 recipientes, se trataron 65 mil 530 recipientes, se controlaron 4 mil 205 y se eliminaron 9 mil 450 recipientes, utilizando 235 bultos de abate.

Salud pública. Siguiendo con el objetivo de acercar servicios gratuitos de salud a la población y fortalecer la prevención de enfermedades, se instalaron diversos módulos de promoción y atención médica en diferentes colonias de acapulco y cerrando la Semana Nacional de Salud Pública 2026 en el zócalo de la ciudad. Durante la jornada se brindó orientación médica, vacunación universal, aplicación de vacunas antirrábicas, distribución de abate para la prevención del dengue, talleres de nutrición y salud mental, así como la toma de muestras de papanicolaou y PCR.

Además, se ofrecieron servicios de exploración de mama, vacunación contra el tétano, COVID-19, influenza y sarampión, orientación sobre alimentación correcta, activación física, prevención de la violencia, desinfección de alimentos y distribución de plata coloidal.

Asimismo, con el fin de fortalecer la salud pública en el municipio se han llevado a cabo diversas acciones prevención, atención médica y vigilancia sanitaria.

Aunado a ello, se realizaron 2 mil 600 consultas odontológicas, 13 mil 270 atenciones preventivas, 212 aplicaciones tópicas de flúor, 2 mil 433 aten-

ciones curativas y 8 mil 150 acciones extra muros. Asimismo, se otorgaron 900 atenciones psicológicas, se impartieron 70 pláticas y talleres de salud mental con la participación de 2 mil 270 asistentes.

En materia de vacunación universal, se han aplicado 8 mil 258 vacunas a menores de edad, mujeres embarazadas y adultos mayores, y se programaron 20 brigadas de vacunación.

En salud reproductiva se impartieron 32 pláticas de educación sexual y derechos sexuales, 30 pláticas de prevención del embarazo en adolescentes, con la participación de 620 personas; se efectuaron 20 estudios de exploración de mama, se brindó atención a 15 niñas y jóvenes embarazadas, se han entregado 240 métodos anticonceptivos y se realizaron 25 detecciones de Papanicolaou.

Adicionalmente, se efectuaron 16 visitas domiciliarias a pacientes crónicos y de orientó a 2 mil 160 personas en la prevención del COVID-19.

En los centros de salud se otorgaron 22 mil 952 consultas médicas de primer nivel de atención, completamente gratuitas. En el segundo nivel de atención se han otorgado 7 mil 933 consultas en el Hospital Básico Comunitario de Xaltianguis y en la Unidad Médica Quirúrgica de Hogar Moderno 11 mil 432 consultas médicas gratuitas.

En materia de bienestar animal a la fecha de la inauguración del Centro de Bienestar Animal Acapulco, ubicado en la Localidad de la Picuda en el Kilómetro 21 se han otorgado 2 mil 634 consultas zoonóticas, mil 856 esterilizaciones, se aplicaron mil 031 vacunas antirrábicas y 2 mil 741 desparasitaciones a perros y gatos, 8 mil 114 personas capacitadas en tenencia responsable, dando como resultado un total de 16 mil 376 acciones realizadas.

En el ámbito de regulación sanitaria se realizaron 146 operativos de notificación, verificación e inspección sanitaria, cumpliendo el total de los operativos programados, además, se efectuaron 72 operativos para regular las condiciones sanitarias de los establecimientos, 3 ordenamientos a giros rojos, 22 operativos nocturnos, 137 verificaciones a giros rojos y 5 pláticas sobre control y prevención de enfermedades de transmisión sexual.

Asimismo, se realizaron 175 ordenamientos en la vía pública, 494 en mercados, se han expedido mil 450 gafetes, se impartieron 40 pláticas sobre manejo de alimentos y bebidas no alcohólicas de 56

programadas, aunado a ello, se realizaron mil 349 verificaciones a mercados, 38 verificaciones a molinos y tortillerías, 701 verificaciones en vía pública, 50 ordenamientos y 121 verificaciones en rastros tolerados, así como mil 460 vistos buenos derivados de verificaciones sanitarias y se han registrado 3 quejas sanitarias recibidas y atendidas.

Rastro. Con el objetivo de garantizar la inocuidad e higiene de los productos cárnicos para consumo humano, se llevó a cabo un programa de visitas de verificación de los rastros tolerados, dedicados a la matanza, faenado y degüello de animales para consumo humano, así como la introducción, transportación, distribución y comercialización de todas las especies, así como de pescados y mariscos en el

municipio de Acapulco.

En este sentido, la Dirección de Rastro actualmente cuenta con un padrón de 203 contribuyentes, entre ellos, se encuentran 77 rastros tolerados y 126 introductores, (cámaras, frigoríficas y centros comerciales).

En cumplimiento del objetivo de este programa se intensificaron los operativos de censo para nuevos contribuyentes en mataderos tolerados de ganado porcino y bovino, así como de aves, mediante recorridos para la detención de rastros clandestinos. Estas acciones se realizan en los mercados de las zonas urbanas, conurbanas y rurales, con la finalidad de incrementar el padrón de registro a la Dirección de Rastros.

Asimismo, se intensificaron los operativos de censo para nuevos contribuyentes de introductores, cámaras frigoríficas, hoteles, restaurantes, taquerías y puntos de ventas de pescados, mariscos y moluscos. Esta acción se implementa en zonas urbanas, conurbanas y rurales, con la finalidad de incrementar el padrón de registro de introductores teniendo un mayor ingreso.

Asimismo, se realizaron capacitaciones al personal administrativo y operativo, enfocado a la especialización de la norma aplicable vigente.

De manera complementaria, se han realizado acciones de concientización acerca de las buenas prácticas sanitarias a las y los trabajadores, propietarias y propietarios de establecimientos dedicados al sacrificio de los animales para el consumo

humano.

Panteones. Con la finalidad de brindar una operación continua, orientada a la prestación de servicios funerarios municipales de manera eficiente, digna y oportuna, así como a la optimización del uso del espacio en panteones y el fortalecimiento de la recaudación.

Aunado a ello se realizaron diversas actividades, principalmente en el panteón Municipal "El Palmar", las cuales consistieron en:

- Habilitación de 350 m² para sepultura de personas de escasos recursos.
- Rehabilitación del acceso principal, mejorando condiciones de servicio y movilidad
- Excavación de 129 fosas individuales de un total proyectado de 250.
- Avance en excavación de fosas: 51.6%.
- Se inició un proceso técnico de ampliación mediante la gestión para renta de maquinaria pesada.
- Se intervino el terreno, derribo de cerro aproximadamente de 20 metros de altura.

Además, con el objetivo de ofrecer espacios en óptimas condiciones se trabaja en la limpieza y embellecimiento de los panteones municipales. Previo a la celebración del día de muertos se rehabilitaron los 4 panteones gestionados por el municipio: Las Cruces, Garita, San Francisco y El Palmar. Las labores incluyeron limpieza integral, barrido fino, lavado y recolección de residuos sólidos. Resultado de estas labores se retiraron 100 toneladas de maleza y basura.

Resultados Financieros. La Dirección de Panteones y Velatorios brinda a la ciudadanía en general los diferentes productos y servicios que se requieren para inhumar, cremar, exhumar, reinhumar, trasladar, depositar o retirar cenizas, reciclar y construir en cumplimiento de la normatividad de los requisitos internos, así como los servicios de pagos de búsqueda o certificación de documentos, cesiones de derechos, títulos a perpetuidad y osario, guarda y custodia, de conformidad con la Ley de Ingresos.

En este sentido, la dirección consolidó ingresos propios mediante la prestación de servicios y derechos administrativos. Los trabajos de recaudación se ven reflejados de la siguiente manera:

- Promedio mensual de ingresos un millón quinientos seis mil 419 pesos.
- Recaudación trimestral 4 millones 519 mil 257 pesos.

30. PROGRAMA INSTITUCIONAL DE PROMOCIÓN Y FOMENTO AL DEPORTE

Objetivo del programa

Disminuir el sedentarismo de los diferentes sectores de la población mediante la práctica sistemática de actividades físicas deportivas y recreativas.

PED 2022-2027

Objetivo 1.15 Fomentar en la población de la entidad la práctica regular del deporte, la activación física y recreativa de manera sistemática e incluyente para el logro de un estilo de vida saludable.

PND 2025-2030

Objetivo 2.3.6 Asegurar el derecho de la cultura física, la práctica del deporte, la educación artística y el acceso a la cultura, promoviendo el bienestar comunitario y la inclusión social de toda la población.

ODS de la Agenda 2030

3.d Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial.

11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.

En este rubro se han orientado acciones enfocadas en el fortalecimiento de la cultura física y la participación deportiva entre los distintos sectores de la población acapulqueña, promoviendo espacios de convivencia, recreación y bienestar integral.

Activación física. Con el propósito de fomentar hábitos saludables y promover la activación física entre la niñez acapulqueña, a través de la Dirección de Promoción Deportiva y Recreación se realizaron 3 activaciones deportivas en instituciones educativas del municipio.

Estas actividades se llevaron a cabo en la Escuela Primaria “Margarita Maza de Juárez”, en la Escuela Primaria “Club de Leones”, así como una participación especial en el marco del programa “Leer para Transformar”.

En total, 200 estudiantes en estas jornadas, fortaleciendo su desarrollo físico, promoviendo el trabajo en equipo y contribuyendo a la formación de una cultura de bienestar y sana convivencia.

3era Copa Acapulco de Softbol y Béisbol 5. Con el objetivo de fomentar la sana convivencia entre juventudes de distintas entidades del país, se llevó a cabo la 3 Copa Acapulco de softbol y Béisbol 5 2025 en la unidad deportiva Vicente Suárez. En esta competencia participaron 39 equipos provenientes de 10 estados de la República mexicana, reuniendo a más de 700 deportistas en las categorías de softbol y baseball 5, consolidando a Acapulco como sede de importantes encuentros deportivos de carácter nacional.

Eliminatoria CONADE etapa municipal. El talento, la disciplina y el espíritu competitivo de la juventud se hicieron presentes durante la etapa municipal de los juegos CONADE, donde más de 200 deportistas participaron en las disciplinas de karate, ajedrez, voleibol de sala, voleibol de playa y surf. Con la integración de 24 equipos en voleibol de sala, esta jornada deportiva consolidó como un espacio de sana convivencia, impulsó al deporte y fortaleció el desarrollo integral de las y los atletas de nuestro municipio.

Mundialito Juvenil. Con esta importante actividad se fortaleció la integración social y la participación de la juventud mediante la realización del Torneo de Barrios “Mundialito juvenil”, una competición representativa donde equipos de las diversas colonias y localidades del municipio luchan por la gloria eterna de esta justa deportiva.

Los encuentros se disputaron en la Unidad Deportiva “Vicente Suárez”; con ello se promueve el deporte como herramienta de integración social. La fase de grupos del Torneo de Barrios registró la participación de 44 colonias y localidades, consolidando una dinámica permanente de competencia y participación comunitaria.

Tabla 45. Resultados del Programa de Fomento al Deporte	
Evento	**Participación**
Activaciones físicas en escuelas	200 estudiantes
Tercera Copa Acapulco de Softbol y Béisbol 5	700 deportistas
Eliminatoria CONADE	200 deportistas
Mundialito juvenil	44 colonias / localidades

Fuente: Elaboración propia con información de LA Dirección de Promoción Deportiva y Recreación

Entrega de uniformes, con una inversión de 200 mil pesos, se realizó entrega de uniformes a más de 900 atletas, para engalanar su participación durante la olimpiada Nacional CONADE 2026, donde se representa nuestro municipio en diversas disciplinas.

Carrera selectiva a Sendai, Con la finalidad de propiciar las actividades deportivas, se realizó el “El Medio Maratón Acapulco” el cual reunió a más de 200 corredores en el que se seleccionó a los dos atletas que representaron a nuestro municipio en la edición internacional del Medio maratón en Sendai, Japón, que se llevó a cabo el 10 de mayo, en el que se cubrieron los gastos de estancia y traslado de los ganadores, dicha carrera obtuvo un recorrido de 21 mil 97 metros.

9. PROGRAMA ESTRATÉGICO: EDUCACIÓN Y CULTURA.

Objetivo

Contribuir a que la cultura y la educación fortalezcan el desarrollo personal y social de la niñez juventudes y adultos para lograr una comunidad en armonía.

ALINEACIÓN CON LOS ODS DE LA AGENDA 2030

4. EDUCACIÓN DE CALIDAD.
11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES.

PND 2025-2030

Objetivo 1.4 Garantizar una educación para todos como derecho fundamental de las y los guerrerenses, con equidad, inclusión y excelencia, para promover oportunidades de aprendizaje pertinentes en todas las edades, niveles y modalidades del Sistema Educativo

Objetivo 1.6 Preservar la identidad de las expresiones culturales de los pueblos guerrerenses, como clave para el desarrollo artístico, económico y la cohesión social

PED 2022-2027

Objetivo 2.3 Garantizar el ejercicio pleno del derecho a una educación inclusiva y equitativa para niñas y niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, promoviendo una función humanista, científica, intelectual, plurilingüe e integral que mejore el bienestar de la población e impulse el desarrollo del país.

Objetivo 2.5 Garantizar el derecho a la cultura con enfoque de participación e inclusión, respetando la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones, con pleno respeto a la libertad creativa.

Objetivo 2.6 Fortalecer el vínculo entre educación y cultura desde la infancia, asegurando el acceso a procesos de iniciación y apreciación artística y lectora que refuercen las identidades y memorias individuales y comunitarias, como base fundamental de nuestra diversidad cultural.

Aspectos generales

La educación y la cultura constituyen pilares fundamentales para el desarrollo integral de la sociedad, al promover la formación de ciudadanos participativos, el ejercicio de valores y la preservación de la identidad colectiva. Su impulso representa una herramienta esencial para generar oportunidades, disminuir brechas sociales y fomentar entornos de inclusión y bienestar.

En atención a estos principios, el Programa Estratégico de Educación y Cultura orienta sus acciones al fortalecimiento de espacios educativos, culturales y de participación comunitaria, impulsando actividades dirigidas a promover el aprendizaje, la expresión artística, el acceso a la cultura y el desarrollo humano.

Asimismo, se busca consolidar una sociedad más informada, participativa y consciente de la importancia de la educación y la cultura como motores de transformación social, contribuyendo al fortalecimiento del tejido social y al bienestar de la población.

INFORME

PROGRAMA ESTRATÉGICO 9:

EDUCACIÓN Y CULTURA

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE FOMENTO A LA EDUCACIÓN

- PARTICIPACIÓN DE 200 ESTUDIANTES EN ESPACIOS DISEÑADOS PARTA INCENTIVAR EL APRENDIZAJE.
- SE CONTÓ CON LA PARTICIPACIÓN DE 1,456 ALUMNOS EN EL PROGRAMA BIBLIOTECA EN TU ESCUELA.
- PARTICIPACIÓN DE 400 ALUMNOS Y ALUMNAS DE DISTINTAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL PROGRAMA LEER PARA TRANSFORMAR.

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE FOMENTO A LA CULTURA

- PARTICIPACIÓN DE MÁS DE **40** MIL PERSONAS EN EL XVIII FESTIVAL INTERNACIONAL LA NAO ACAPULCO 2025, IMPULSANDO LA CULTURA COMO UNA HERRAMIENTA DE UNIÓN, IDENTIDAD Y BIENESTAR.
- SE BENEFICIARON A LAS Y LOS GANADORES DEL PROGRAMA LITERATURA ACAPULCO 2026, ASÍ COMO A **300** PERSONAS, A LAS QUE SE LES OBSEQUIARON LIBROS DE MANERA GRATUITA.
- PARTICIPACIÓN DE 10 MIL ASISTENTES DURANTE LA FESTIVIDAD DEL DÍA DE MUERTOS TAPESHTLI.
- PRESENCIA DE **800** ASISTENTES EN 20 EVENTOS DE TARDES DE DANZÓN.
- MÁS DE **5,000** ASISTENTES A LA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO ACAPULCO (FILA) 2026.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN, COOPERACIÓN Y COPARTICIPACIÓN INTERMUNICIPAL EN MATERIA DE CULTURA "LAZOS DE HERMANDAD POR LA INTERCULTURALIDAD GUERRERENSE".
- PREMIOS MUNICIPALES DE LITERATURA ACAPULCO 2026: SE BENEFICIARON A LAS Y LOS GANADORES, ASÍ COMO A 300 PERSONAS.

31. PROGRAMA INSTITUCIONAL DE FOMENTO A LA EDUCACIÓN

Objetivo del programa

Garantizar a la población estudiantil el derecho a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral.

PED 2022-2027

Objetivo 1.4 Garantizar una educación para todos como derecho fundamental de las y los guerrerenses, con equidad, inclusión y excelencia, para promover oportunidades de aprendizaje pertinentes en todas las edades, niveles y modalidades del Sistema Educativo.

PND 2025-2030

Estrategia 2.3.2 Crear entornos óptimos para el aprendizaje, la convivencia y el desarrollo integral de los estudiantes mediante la construcción, equipamiento, restauración, reforzamiento y rehabilitación de la infraestructura educativa con prioridad en las zonas de mayor rezago social.

Estrategia 2.3.6 Asegurar el derecho a la cultura física, la práctica del deporte, la educación artística y el acceso a la cultura, promoviendo el bienestar comunitario y la inclusión social de toda la población

ODS de la Agenda 2030

4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.

4.2 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.

4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.

4.a Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.

En seguimiento a las acciones desarrolladas dentro del Programa Estratégico de Educación y Cultura, el componente educativo concentró esfuerzos para fortalecer el acceso al aprendizaje, oportunidades de formación y al desarrollo integral de la población. La educación representa una herramienta fundamental para impulsar el progreso social, fomentar la participación ciudadana y generar mejores condiciones de vida.

Fomento a la Lectura. Con el propósito de fortalecer el hábito de la lectura, mejorar la adquisición de conocimientos y habilidades, así como estimular la creatividad de la niñez, se realizaron actividades de fomento educativo en las escuelas primarias “Primer Bicentenario de la Independencia”, “Margarita Maza de Juárez” y “Josefa Ortiz de Domínguez”. A través de actividades como “cuenta cuentos, obras de teatro y dinámicas de manualidades”, más de 200 estudiantes participaron en espacios diseñados parta incentivar el aprendizaje, la imaginación y el desarrollo integral.

Leer para Transformar. Con el objetivo de fomentar la lectura en las niñas y niños del municipio de Acapulco, a través de la Dirección de Fomento Educativo, se realizó el programa insignia “Leer para Transformar” en la colonia Emiliano Zapata, en el marco de la conmemoración del Día Nacional de la Pluriculturalidad, contando con la participación de 400 alumnos y alumnas de distintas instituciones educativas. Esta actividad formó parte de las acciones impulsadas por el gobierno Municipal para fortalecer la educación, promover los valores y fomentar el reconocimiento de la diversidad cultural que distingue al municipio de Acapulco.

Ceremonias Conmemorativas. Con el objetivo de fortalecer los valores cívicos, promover la identidad nacional, la memoria histórica y el respeto a personajes y acontecimientos relevantes de México y Acapulco, se han realizado diversos actos cívicos, destacan los siguientes:

- 533 Aniversario del Día de la Raza.

- 55 Aniversario Luctuoso del Gral. Lázaro Cárdenas del Río.
- LXXX Aniversario de la fundación de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

- Aniversario del natalicio de Ignacio Manuel Altamirano.

- Aniversario de la expedición de la Cédula Real que otorgó el título de Ciudad al puerto de Acapulco.

- Aniversario de la Revolución Mexicana.

- Aniversario luctuoso de Juan R. Escudero.

- Aniversario luctuoso del Gral. José María Morelos y Pavón

Estas acciones reflejan el compromiso de fortalecer la cultura cívica, preservar la memoria histórica y fomentar entre la ciudadanía el respeto por los valores, símbolos y acontecimientos que dan identidad a México y al municipio de Acapulco.

Asimismo, con la finalidad de valorizar nuestra historia, se llevaron a cabo diversas conmemoraciones para propiciar el reconocimiento de dichos acontecimientos.

- CCXXXVI (236) Aniversario natalicio del Gral. Juan Álvarez.

- CIX (109) Aniversario de la promulgación de la constitución mexicana.

- CXXXIII (133) Aniversario luctuoso de Ignacio Manuel Altamirano.

- CCV (205), Aniversario del día de la bandera, programa de honores. Abanderamiento a escoltas.

- CXCV (195) Aniversario luctuoso del Gral. Vicente Guerrero.

- DI (501) Aniversario luctuoso del emperador azteca Cuauhtémoc.

- LXIX (69) Aniversario luctuoso de Apolonio Castillo Díaz.

- LXXXVIII (88) Aniversario de la expropiación petrolera.

- CCX (210) Aniversario del natalicio del Lic. Benito Juárez García.
- CVll (107) Aniversario Luctuoso del Gral. Emiliano Zapata

- CXL (140) Aniversario del Día del Trabajo.
- CLXIV (164) Aniversario de la Batalla de Puebla.

- CXXXI (131) Aniversario del Natalicio del Gral. Lázaro Cárdenas del Río.
- CV (105) Aniversario del natalicio de Apolonio Castillo Díaz.

- CXXXVI (136) Aniversario del Natalicio de Juan R. Escudero
  CLIV (154) Aniversario Luctuoso del Lic. Benito Juárez García-Benemérito de las Américas

Abanderamiento de escoltas a centros educativos del nivel básico. En conmemoración al día de la bandera, se realizaron 10 eventos cívicos para fomentar los valores históricos de nuestro país. En estas actividades participaron 50 instituciones educativas.

Biblioteca en tu escuela. Con la finalidad de reforzar el compromiso del gobierno municipal con las y los jóvenes acapulqueños, se realizó la actividad de fomento a la lectura en instituciones educativas del nivel básico, a través del programa "Fila en tu escuela", con el cual se promueven los valores, la sana convivencia y la construcción de entornos escolares prácticos y seguros; dicha actividad contó con la participación de mil 456 alumnos de nivel básico.

Biblioteca itinerante. A través de este programa se ha fomentado el hábito por la lectura a estudiantes del nivel básico, con la participación de funcionarios con lecturas de libro, resaltando los valores familiares y manualidades realizadas por las 16 Bibliotecas Públicas Municipales. En estas actividades participaron 300 alumnos de nivel básico.

32. PROGRAMA INSTITUCIONAL DE FOMENTO A LA CULTURA

Objetivo del programa

Fortalecer las identidades comunitarias para aumentar las distribuciones de bienes y servicios culturales de la población.

PED 2022-2027

Objetivo 1.6 Preservar la identidad de las expresiones culturales de los pueblos guerrerenses, como clave para el desarrollo artístico, económico y la cohesión social.

PND 2025-2030

Estrategia 2.5.1 Ampliar y diversificar la oferta cultural y artística en todo el país y a nivel internacional, impulsando la formación y profesionalización en el ámbito artístico y cultural para toda la población.

ODS de la Agenda 2030

4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

La cultura es la raíz que fortalece la identidad, preserva las tradiciones en el tiempo y une a la sociedad a través de sus expresiones artísticas, históricas y comunitarias. Por ello, se impulsaron acciones orientadas a promover la participación ciudadana, ampliar el acceso a actividades culturales y fomentar espacios de convivencia que contribuyen al desarrollo social y al fortalecimiento del tejido comunitario en el municipio.

Arte en vivo. Con el propósito de fortalecer la difusión cultural y generar mayores oportunidades para las y los artistas visuales del puerto, se realiza la actividad denominada “Arte en Vivo” que tiene lugar en el Quiosco del Zócalo de Acapulco, uno de los espacios más representativos y emblemáticos de Acapulco.

Esta actividad se consolida como una de las más representativas, ya que es una actividad permanente que se desarrolla cada semana los días sábados como un espacio abierto para la creación, exhibición y venta de obras artísticas en tiempo real, además, permite que la ciudadanía y visi- tantes conozcan de cerca el proceso creativo de las y los artistas acapulqueños.

Bazar plantero. Cumpliendo con el compromiso por impulsar acciones en favor del medio ambiente y fortalecer la convivencia comunitaria, la Secretaría de Bienestar y Desarrollo Comunitario, a través de la Dirección de Cultura, realizan de manera permanente la actividad “Bazar plantero”, el primer domigo de cada mes en el Zócalo del municipio.

Esta actividad se consolidó como un espacio de encuentro para comprar, vender e intercambiar plantas, promoviendo entre la ciudadanía una cultura de sostenibilidad, respeto por el entorno natural y participación social. Asimismo, permitió generar espacios de convivencia familiar, acercando a las y los acapulqueños, en un ambiente de prácticas orientadas al cuidado ambiental.

Diplomado de Creación Literaria Acapulco 2025. Actividad avalada por el INBAL (Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura). Con el propósito de impulsar el desarrollo cultural se llevó a cabo la sesión del Diplomado “Creación Literaria Acapulco 2025”, una iniciativa orientada a fomentar la creatividad, la expresión literaria y el intercambio de ideas entre las y los participantes. Este diplomado representa una valiosa oportunidad para fortalecer la formación literaria, desarrollar nuevas voces creativas y consolidar una comunidad comprometida con las letras y la cultura.

Celebración del día de muertos. Como parte de las acciones encaminadas a preservar las tradiciones mexicanas y fomentar la expresión creativa en las nuevas generaciones, la Escuela de Iniciación Artística G65 realizó la celebración del Día de Muertos a través de una jornada cultural enriquecida con actividades de música, danza, teatro, artes visuales y la elaboración de ofrendas, fortaleciendo el aprendizaje artístico y el reconocimiento de nuestras raíces culturales.

A través de esta actividad, las y los estudiantes trasformaron el recuerdo en color, música y movimiento para honrar a sus difuntos, demostrado creatividad sensibilidad y un profundo sentido de identidad cultural. En total se presentaron 4 ofrendas representativas de cada disciplina artística, resaltando el talento y compromiso de las y los estudiantes con las tradiciones mexicanas.

La escuela de iniciación artística G65 continúa consolidándose como un espacio de formación integral para niñas, niños y jóvenes, quienes cursan programas con certificación del instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL), contribuyendo al fortalecimiento de la educación artística y la preservación de las tradiciones populares.

Tapeshtli. La preservación de las tradiciones autóctonas es una forma de reconstruir el tejido social y fortalecer el sentido de pertenencia. Por ello, se llevó a cabo el “Tapeshtli” (ofrenda Día de Muertos), una celebración que honra las raíces, costumbres y la memoria de quienes pasaron a un plano supraterrenal.

Desde el emblemático Zócalo de Acapulco se

inauguró un Tapeshtli monumental, con un espectáculo acompañado de danzas, música y la destacada participación del grupo Nok Niuk. También se realizaron actividades en los panteones El Palmar, Las cruces, y San Francisco, con lo cual se reafirma el valor de las tradiciones ancestrales mediante altares, expresiones artísticas, así como la vasta gastronomía guerrerense.

En este mismo sentido, se realizó un recorrido y concurso de altares con la participación de 40 dependencias municipales a lo largo del corredor cultural "Jardín del Puerto" y hasta el Parque de la Reina, integrando arte, cultura y participación ciudadana. Este programa culminó con la presentación artística de Alejandra Robles "La Catrina", logrando reunir más de 10 mil asistentes durante los días de esta festividad, consolidando a Acapulco como un municipio que honra su identidad cultural y mantiene vivas sus tradiciones.

XVIII Festival Internacional La Nao Acapulco 2025. Como parte esencial de la preservación de la cultura en nuestro municipio y el fortalecimiento del tejido social, se llevó a cabo, a través de la XVIII Edición Festival Internacional La Nao Acapulco 2025.

Esta actividad es una remembranza del intercambio cultural, producto de las rutas comerciales entre Manila y Acapulco; de manera simbólica, se fortalecieron los lazos de amistad con países invitados como Colombia, chile, Hungría, Togo.

Miles de familias acapulqueñas y visitantes disfrutaron de una amplia agenda cultural en espacios representativos para las acapulqueñas y acapulqueños, como el Parque de la Reina, el Zócalo y Sinfonía del Mar, en el Museo Histórico de Acapulco, Fuerte de San Diego, en Xaltianguis y en Pie de la Cuesta, con presentaciones artísticas y musicales de talla nacional e internacional. Asimismo, en esta edición se ampliaron las actividades culturales, incrementando el número de exposiciones, ciclos de cine, conferencias y talleres, acercando el arte y la cultura a más sectores de la población. De manera complementaria, mediante el programa "La Nao en tu Escuela", se visitaron 100 instituciones educativas de nivel básico, para compartir a las niñas y niños la historia de Galeón de Manilla y, de esta manera, fortalecer el conocimiento de las raíces históricas y culturales.

En estas actividades participaron más de 40 mil personas, impulsando la cultura como una herramienta de unión, identidad y bienestar para todas y todos.

Talleres culturales. Como parte de las acciones que forman parte del fomento al desarrollo artístico y formativo de niñas, niños y jóvenes, se realizaron talleres en el Centro Cultural Jardín, Centro Cultural Progreso y Centro Cultural Lucio Cabañas, en los cuales se realizaron actividades permanentes en el Centro Cultural Jardín, relacionadas a la pintura, la danza, el teatro, manualidades, yoga, club de tareas y actividades de iniciación artística. En ellas participaron más de 9 estudiantes fomentando la creatividad, el aprendizaje y la sana convivencia comunitaria.

Tardes de danzón. Fomentar la cohesión social de Acapulco es una prioridad, por ello, la banda de música municipal participa en las tardes de danzón, donde han participado más de 800 asistentes en 20 eventos realizados. Esta actividad tiene como sede el histórico Zócalo de Acapulco, donde las y los acapulqueños disfrutan de tardes de música y baile.

Feria Internacional del Libro Acapulco (FILA) 2026. Como parte de las acciones orientadas al fortalecimiento de la cultura, la promoción de la lectura y el acceso al conocimiento, se llevó a cabo la décima edición de la Feria Internacional del Libro Acapulco (FILA 2026), consolidándose como un espacio de encuentro literario, artístico y formativo para la ciudadanía. Este espacio destaca por que se establece el papel de los libros

como herramientas para la reflexión, la identidad colectiva y la construcción del pensamiento crítico.

Durante esta edición también se desarrolló un programa artístico integrado por presentaciones editoriales, conferencias magistrales, conversatorios temáticos, talleres, exposiciones, diplomados y expresiones artísticas, fortaleciendo la participación de públicos diversos, promoviendo una cultura incluyente y con identidad propia.

Como parte de las actividades inaugurales, se realizó un recorrido por los stands de exposición. Asimismo, en el quiosco del Zócalo se inauguró la exposición fotográfica "La forma exacta de percibir las cosas", dedicada al escritor José Dimayuga, acompañada de un recorrido con familiares del homenajeado y un reconocimiento a su trayectoria artística y su aportación cultural.

Destacó también la realización de la lectura dramatizada de la obra "La forma exacta de percibir las cosas", con la participación de artistas invitados, así como la entrega de reconocimientos en honor al legado cultural de José Dimayuga, fortaleciendo el carácter conmemorativo y artístico de esta edición de la FILA.

Jolgorio Acapulqueño 2026. En el marco de las acciones destinadas a la reactivación integral del municipio, la preservación de nuestras tradiciones y el fortalecimiento de la cohesión social, se desarrolló el Jolgorio Acapulqueño durante 5 días, el cual integró una amplia programación de presentaciones folclóricas, de música tradicional, exposiciones, concursos y muestras gastronómicas; las actividades se desarrollaron en distintos puntos del municipio como el Parque de la Reina, el Fuerte de San Diego y el Auditorio Juan Álvarez del Ayuntamiento de Acapulco, recintos que se consolidaron como espacios de paz, identidad y orgullo para las familias acapulqueñas y los visitantes que se dieron cita y vivieron la vibrante identidad de Acapulco y diversas partes de Guerrero.

El Jolgorio Acapulqueño ya es una tradición que ha transformado las calles de la ciudad en escenarios donde converge la riqueza cultural de las distintas regiones de Guerrero con Acapulco como gran anfitrión; la preservación y promoción cultural forma parte fundamental en la estrategia para genera paz y entornos más seguros en el municipio.

Las actividades que se destacaron durante este magno evento cultural fueron las siguientes:

- Desfile de Regiones: Las principales vialidades se llenaron de algarabía con el colorido de los trajes típicos y las danzas tradicionales como los Tlacololeros y los Diablos, las cuales fueron acompañadas por el son de las bandas de viento que marcaron el compás del paso de los contingentes.

- Fandango y chilenas. El zapateado y la picardía de las chilenas resonaron con fuerza, recordando al mundo que la alegría de Acapulco es inquebrantable.

- Muestra Gastronómica y Artesanal. Espacio clave que permitió a los productores locales y artesanos exhibir y comercializar su trabajo de manera directa, impulsando la economía de las familias del puerto.

- Baile de la Iguana. Como ya es tradición, se realizó el tradicional baile de la Iguana, reuniendo un gran contingente que danzó de manera simultánea, despertando la alegría y recordando que la identidad cultural va más allá del sentido de pertenencia.

Plaza del artista. Con el objetivo de recuperar y potenciar la expresión cultural local, se ha brindado un espacio para que artistas, artesanos y productores locales exhiban y comercialicen sus creaciones. Asimismo, en estas actividades se ha contado con la participación de instituciones educativas, como la Escuela Superior Normal "Justo Sierra" y la universidad UNID, recibiendo a más de 300 visitantes por edición.

Convenio de colaboración, cooperación y coparticipación intermunicipal en Materia de cultura "Lazos de Hermandad por la Interculturalidad Guerrerense". Este gobierno se ha caracterizado por el impulso de estrategias para el fortalecimiento de la cultura local, mediante la firma de convenios de colaboración. Esta iniciativa tiene como finalidad fortalecer los vínculos institucionales entre municipios, promover el intercambio artístico y cultural, así como salvaguardar el patrimonio material e inmaterial. Estas actividades tuvieron lugar en Eduardo Neri, San Marcos, San Luis Acatlán, Ocotito, Mochitlán, Chichihualco, Tlacotepec y Jojutla Morelos, en donde se ha logrado beneficiar a más de 50 mil personas.

Premios Municipales de Literatura Acapulco 2026. Con el propósito de incentivar la creación literaria, reconocer el talento de escritoras y escritores y fortalecer la producción editorial del municipio, se emitió una convocatoria que contempló las categorías de Poesía, Cuento y Dramaturgia, mismas que fueron evaluadas por un jurado especializado. Las personas ganadoras recibieron un estímulo económico y la publicación de su obra, la cual se incorporará al Fondo Editorial Municipal de Acapulco.

Con esta actividad se beneficiaron a las y los ganadores, así como a 300 personas, a las que se les obsequiaron libros de manera gratuita.

Asimismo, se ha robustecido el Fondo Editorial Municipal Acapulco, con la finalidad de fortalecer el patrimonio bibliográfico del municipio, preservar la memoria histórica y promover la identidad cultural acapulqueña mediante la publicación de obras de relevancia literaria e histórica. Cada año, el fondo editorial integra las 3 obras ganadoras de los premios municipales de literatura en las categorías antes mencionadas, además, se realiza una publicación adicional dedicada a rescatar, reeditar o difundir obras vinculadas con la historia, en donde se logra beneficiar a 3 mil personas, entre estudiantes, docentes, promotores culturales, bibliotecas, instituciones educativas y público en general.

Epicentro literario. Con el fin de propiciar la lectura, promover la reflexión y generar espacios de diálogo en torno a la literatura, la historia, el patrimonio y las diversas manifestaciones del pensamiento y la creación artística, de manera semanal se realiza un encuentro en el Auditorio Juan Álvarez del Antiguo Ayuntamiento de Acapulco, consolidándose como un espacio para la conservación artística y cultura.

10.PROGRAMA ESTRATÉGICO DESARROLLO INTEGRAL DE LAS MUJERES

Objetivo

Asegurara la igualdad de oportunidades y la no discriminación para que las mujeres disfruten de los beneficios que marca la ley con esencia de sus derechos humanos.

ALINEACIÓN CON LOS ODS DE LA AGENDA 2030

3. SALUD Y BIENESTAR
4. EDUCACIÓN DE CALIDAD
5. IGUALDAD DE GÉNERO
8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

PND 2025-2030

ObjetivoT1.1 Impulsar la autonomía económica de las mujeres para cerrar brechas históricas de pobreza y precariedad laboral, garantizando condiciones equitativas de acceso al trabajo, ingresos dignos y una cultura de empoderamiento basada en la igualdad sustantiva.

ObjetivoT1.2 Impulsar una sociedad de cuidados con perspectiva de género, interseccional, intelectual e intergeneracional, promoviendo el reconocimiento, redistribución y reducción de los trabajos domésticos y de cuidados, con corresponsabilidad entre las familias, el estado, la comunidad y el sector privado.

ObjetivoT1.3 Garantizar la participación plena y sustantiva de las mujeres en la toma de decisiones en los ámbitos político, social y comunitario, promoviendo su liderazgo y el ejercicio de sus derechos.

ObjetivoT1.4 Impulsar el cambio cultural con perspectiva de género, interseccionalidad e interculturalidad para erradicar las violencias contra las mujeres en todas sus formas, mediante estrategias de educación, sensibilización y promoción a su autonomía.

ObjetivoT1.5 Garantizar una política nacional, integral y coordinada que brinde a las mujeres, especialmente a las víctimas de violencia, una respuesta inmediata y la máxima protección del estado, asegurando el acceso a la justicia, mediante mecanismos efectivos, especializados y accesibles para su atención, acompañamiento y reparación integral del daño.

PED 2022-2027

Objetivo B.2 Promover la institucionalización y transversalidad de la igualdad de género.

Objetivo 3.6 Atender la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género con las Mujeres por Violencia Feminicida

Objetivo B.1 Implementar programas y acciones que contribuyan a la concreción de los derechos individuales y colectivos de los pueblos indígenas y afromexicanos, así como el desarrollo social, económico y cultural, basado en el dialogo y participación conjunta entre las instituciones y comunidades, en un marco de respeto a sus derechos contenido en los convenios e instrumentos legales de los ámbitos estatales nacionales e internacionales.

Objetivo B.3 Fortalecer las capacidades institucionales para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes.

Aspectos generales

Durante este Gobierno Municipal, el Instituto Municipal de la Mujer (IMMUJER) fortaleció las acciones orientadas a la atención integral de mujeres en situación de violencia, la promoción de la igualdad sustantiva y el empoderamiento económico de las mujeres en el municipio de Acapulco.

A través de las distintas direcciones que integran el instituto, se brindaron servicios multidisciplinarios de atención psicológica, jurídica y de trabajo social, además de implementar acciones de capacitación, prevención y coordinación institucional para atender las medidas derivadas de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres.

Las acciones desarrolladas reflejan el compromiso del Gobierno Municipal con la defensa de los derechos humanos de las mujeres, mediante políticas públicas con perspectiva de género, enfoque intercultural e interseccional, contribuyendo a la construcción de una vida libre de violencia y al fortalecimiento institucional.

Tabla 46. Desarrollo Integral de las Mujeres	
Acción	**Cifra**
Atenciones multidisciplinarias	410 atenciones
Empresas colaboradoras en Bolsa de Trabajo	182 empresas
Vacantes ofertadas	1,250 vacantes
Mujeres atendidas en Bolsa de Trabajo	31 mujeres
Cartas de recomendación emitidas	43 cartas
Mujeres contratadas	15 mujeres
Expedientes de violencia registrados	404 expedientes
Participación en “16 días de activismo”	103 personas
Asistencia a Sesión de Sistema de Igualdad	36 dependencias municipales
Asistencia a Sesión de Sistema contra la Violencia	31 dependencias municipales
Capacitación a Servidores y Servidoras Públicas	386 servidores y servidoras públicas
Acciones comunitarias de prevención	1,911 personas beneficiadas
Personas capacitadas por IMMUJER	1,814 personas

Fuente: Elaboración propia con información de IMMUJER

INFORME

PROGRAMA ESTRATÉGICO 10:

DESARROLLO INTEGRAL DE LAS MUJERES

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES SARROLLO INTEGRAL DE LAS MUJERES

- PROGRAMA DE EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LAS MUJERES, CON LA PARTICIPACIÓN DE 739 EMPRESAS, OFERTANDO UN TOTAL DE 2,286 VACANTES LABORALES.
- 10 CURSOS Y TALLERES ASOCIADOS A LA IGUALDAD DE GÉNERO, IMPARTIDOS AL PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO.
- CAPACITACIÓN DE 298 EMPLEADAS Y EMPLEADOS MUNICIPALES EN PERSPECTIVA DE GÉNERO E IGUALDAD.
- CAPACITACIONES PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN MATERIA DE:

- PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.
- FERIAS MORADAS "MUJERES A TRAVÉS DE LA HISTORIA".
- BOTÓN MORADO "TU LUGAR SEGURO".

PROGRAMA ESPECIAL DE ATENCIÓN A LA ALERTA DE GÉNERO

- 1,573 SERVICIOS DE ATENCIÓN MULTIDISCIPLINARIA A MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA, ASÍ COMO 156 CANALIZACIONES A DISTINTAS INSTANCIAS PARA SU SEGUIMIENTO.
- EMISIÓN DE 26 ÓRDENES DE PROTECCIÓN A MUJERES QUE HAN SUFRIDO VIOLENCIA EN CUALQUIERA DE LAS MODALIDADES.
- JORNADA "16 DÍAS DE ACTIVISMO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO": CON LA PARTICIPACIÓN DE 103 PERSONAS.
- 1,814 PERSONAS CAPACITADAS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER.

- 1,911 PERSONAS BENEFICIADAS CON ACCIONES COMUNITARIAS.
- 24 ACCIONES DE "CAPACITACIÓN Y DESARROLLO PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA", BENEFICIANDO A 1,496 PERSONAS.

33. PROGRAMA INSTITUCIONAL DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Objetivo del programa

Favorecer la igualdad de trato entre mujeres y hombres con un enfoque integral, transversal y con perspectiva de derechos humanos.

PED 2022-2027

Objetivo B.2 Promover la institucionalización y transversalidad de la Igualdad de género

PND 2025-2030

Objetivo T1.1: Impulsar la autonomía económica de las mujeres para cerrar brechas históricas de pobreza y precariedad laboral, garantizando condiciones equitativas de acceso al trabajo, ingresos dignos y una cultura de empoderamiento basada en la igualdad sustantiva.

Objetivo T1.2: Impulsar una sociedad de cuidados con perspectiva de género, interseccional, intercultural e intergeneracional, promoviendo el reconocimiento, redistribución y reducción de los trabajos domésticos y de cuidados, con corresponsabilidad entre las familias, el Estado, la comunidad y el sector privado.

Objetivo T1.3: Garantizar la participación plena y sustantiva de las mujeres en la toma de decisiones en los ámbitos político, social y comunitario, promoviendo su liderazgo y el ejercicio efectivo de sus derechos.

Objetivo T1.4: Impulsar un cambio cultural con perspectiva de género, interseccionalidad e interculturalidad para erradicar las violencias contra las mujeres en todas sus formas, mediante estrategias de educación, sensibilización y promoción de su autonomía.

ODS de la Agenda 2030

5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos públicos y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.

5.4 Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.

5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.

5.6 Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen.

5.a Emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales.

Programa de Empoderamiento Económico: Durante el periodo comprendido de octubre de 2025 a julio de 2026, el Instituto Municipal de la Mujer desarrolló acciones orientadas a promover la igualdad entre mujeres y hombres.

Las acciones institucionales se desarrollan principalmente a través de dos programas presupuestarios, incluyendo el programa: E011-Programa de Igualdad entre Mujeres y Hombres.

Fortalecimiento de la infraestructura para la atención de mujeres en situación de violencia. Se fortaleció la infraestructura municipal destinada a brindar atención integral, especializada y digna a mujeres en situación de violencia, mediante la construcción de Centros de Atención Multidisciplinaria a Mujeres en Situación de Violencia (CAMVI):

- CAMVI Zócalo.
- CAMVI Ciudad Renacimiento.

Inversión ejercida:
1. CAMVI Zócalo: un millón 455 mil 181 pesos.
2. CAMVI Renacimiento: 10 millones de pesos.

El total de la inversión ha sido de: 11 millones 455 mil 181 pesos.

Fortalecimiento de la prevención mediante capacitación y acciones en territorio. También, reafirmando el compromiso del gobierno municipal con propiciar una administración con una visión de igualdad entre mujeres y hombres se realizaron acciones que contribuyen a la sensibilización de las y los servidores públicos, sector educativo, organizaciones civiles y ciudadanía en general, con la finalidad de cumplir con los objetivos establecidos, por ello se realizaron 142 acciones de capacitación, sensibilización y prevención, beneficiando a 7 mil 756 personas y atendiendo 47 escuelas, a través de cinco líneas estratégicas:

• Prevención de la Violencia contra las Mujeres, con 91 acciones en 25 escuelas se benefició a 4 mil 773 personas en la colonias: Costa Azul, Andres Urdaneta, Sabana, Llano Largo, Coloso, Icacos, Cañada de los Amates, Liberta, Las Playas, Centro.

• "Acapulco: Municipio Promotor de la Salud" se realizaron 23 acciones, en 8 escuelas de Ciudad Renacimiento, donde mil 341 resultaron beneficiadas.

• "Paz, Honestidad y Corazón para la Reconstrucción" se realizaron 3 actividades en la colonia La Progreso donde se benefició a 225 personas.

• Ferias Moradas "Mujeres a través de la Historia" se realizaron 15 acciones en 10 escuelas de las colonias: Ejido Nuevo, Paso Texca, Sabanillas, Xaltianguis, Cayaco, KM 30, beneficiando a mil 252 personas.

• Campaña de difusión Botón Morado "Tu Lugar Seguro", se realizaron 10 acciones en 3 escuelas de las colonias: Centro, Costera Miguel Alemán, Blvd de las Naciones, Farallón, Cuauhtémoc, Progreso, Emiliano Zapata, Hogar Moderno, siendo beneficiadas 513 personas.

Con estas acciones se ha beneficiado un total de 7 mil 756 personas. Las acciones permitieron ampliar la presencia territorial de las políticas de prevención de la violencia de género, sensibilización y promoción de los derechos de las mujeres en escuelas y diversas colonias y comunidades del municipio.

Implementación de la Estrategia Integral "Botón Morado". Se fortalecieron los mecanismos municipales de prevención, atención y respuesta ante situaciones de violencia contra las mujeres mediante la estrategia integral "Botón–Punto Morado", conformada por tres componentes:

• Botón Morado: aplicación móvil de auxilio inmediato conectada al C4.

• Punto Morado: red de espacios seguros que brindan acompañamiento inicial y canalización.

• Botón Morado en el Transporte Público: sistema de alerta para solicitar apoyo durante los traslados.

Como resultado de la implementación de esta estrategia, se han registrado 513 descargas de la aplicación móvil "Botón Morado" y 153 llamadas de auxilio al C4, fortaleciendo los mecanismos municipales de atención y respuesta ante situaciones de riesgo para las mujeres.

• Colonias y comunidades atendidas:
Ejido Nuevo, La Providencia, Piedra Imán, Dos Arroyos, Paso Texca, Col. Amalia Solórzano, Col. Brisa Mar, Plan de los Amates, Coloso, Cd. Renacimiento, Col. Progreso, Llano Largo, Fracc. Las playas, Costa Azul, Ruiz Cortínez, Cayaco, Icacos, Libertadores, Xaltianguis.

Bolsa de Trabajo. Como parte de las acciones orientadas al fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres, el programa "Bienestar para la Bolsa de Trabajo", con el cual se promovieron oportunidades laborales mediante la difusión semanal de vacantes a través de las redes sociales institucionales.

Por ello, se contó con la colaboración de 739 empresas del municipio de Acapulco, ofertando un total de 2 mil 286 vacantes laborales.

Asimismo, se atendió a 102 mujeres, se emitieron 131 cartas de recomendación y se logró la contratación de 60 mujeres en empresas vinculadas al programa.

A su vez, hasta el momento se ha beneficiado a un total de 2 mil 800 usuarias, en el marco de la conmemoración al Día Internacional de la Mujer 8 de marzo. En este sentido, se llevaron a cabo actividades conmemorativas como talleres, foros y ferias, destacando la participación de instituciones educativas, dependencias mu-

nicipales y el sector turístico. Entre las acciones más relevantes se encuentra la implementación de estrategias como “Botón morado” y “Punto Morado”, orientadas a brindar atención inmediata y espacios seguros para mujeres en situación de riesgo

Bajo este contexto, a través de la Dirección de Investigaciones Jurídicas se realizaron actividades enfocadas al fortalecimiento institucional, seguimiento de informes, capacitación y promoción de derechos humanos en materia de igualdad de género y no discriminación.

Además, se llevaron a cabo reuniones de seguimiento con las Unidades de Igualdad de Género, con el objetivo de integrar el Primer Informe de Actividades ante el Sistema Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

De manera complementaria, a través de la Dirección de Capacitación y Desarrollo para la Igualdad Sustantiva se implementaron acciones orientadas a promover cambios culturales para fortalecer la igualdad entre mujeres y hombres.

Las acciones se desarrollaron a través de cuatro líneas estratégicas:

- Formación y capacitación para prevenir la violencia contra las mujeres.
- Transversalización de la perspectiva de género, en los que se contemplaron 26 procesos de formación especializados para el personal del servicio público.
- Profesionalización del personal que atiende casos de violencia.
- Empoderamiento económico de las mujeres.

Por otro lado, con el compromiso de fomentar un gobierno con acciones alineadas a la perspectiva de género, se realizaron las siguientes actividades:

- 10 cursos y talleres dirigidos a personal del Ayuntamiento.
- Capacitación a 298 empleadas y empleados municipales en perspectiva de género e igualdad sustantiva.
- Capacitación a 259 servidoras públicas en temas de sensibilización y perspectiva de género.
- Capacitación a 39 servidores públicos en temas de sensibilización y perspectiva de género.
- Capacitación a 953 mujeres, niñas y adolescentes.
- Un total de mil 814 personas participaron en las actividades de capacitación desarrolladas por el IMMUJER.

Asimismo, se realizó el programa “La Capacitación y Desarrollo para la Igualdad Sustantiva” en el que se implementaron 17 acciones formativas dirigidas a personal de H. Ayuntamiento, beneficiando a 395 personas servidoras públicas, de las cuales 348 fueron mujeres y 47 hombres. Estas acciones incluyeron cursos, talleres, conferencias y foros en temas como derechos humanos de las mujeres y perspectiva de género, salud mental, violencia digital y empoderamiento económico.

Sistema Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. Con el objetivo de propiciar la igualdad entre mujeres y hombres, así como fortalecer la coordinación entre las dependencias municipales, se llevan a cabo sesiones trimestrales que permiten dar seguimiento a las acciones encaminadas a garantizar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

En este sentido, se han realizado 2 sesiones en las que se revisaron acuerdos, estrategias y acciones institucionales para el cumplimiento de la política pública municipal, contribuyendo a fortalecer la participación de las instituciones involucradas.

En estas sesiones se beneficiaron 33 dependencias del Gobierno Municipal, 1 organismo autónomo, 1 institución educativa y 4 asociaciones civiles.

Asimismo, se llevó a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria del Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres de Acapulco de Juárez, en la que se dio seguimiento a las acciones y estrategias implementadas por las instituciones que integran dicho sistema, con el ánimo de fortalecer la atención y la protección de los derechos de las mujeres. Además, se destacaron las capacitaciones sobre "Tipos y modalidades de órdenes de protección, previstos en el Protocolo de Actuación para la Implementación de Órdenes de Protección del Municipio de Acapulco".

Institucionalizar la perspectiva de género y no discriminación en las dependencias. Se capacitó a las personas integrantes de las Unidades para la Igualdad de Género y No Discriminación para fortalecer la perspectiva de género, la igualdad sustantiva y la prevención de la violencia, el hostigamiento y la discriminación en la Administración Pública Municipal. La actividad estuvo dirigida a las 23 dependencias que cuentan con estas unidades, fortaleciendo la cultura institucional de igualdad y no discriminación, en el que se benefició a 23 dependencias. Dicho evento tuvo lugar en el auditorio del Instituto Municipal de la Mujer, unidades académicas y otras dependencias municipales.

Capacitaciones para la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres. Reafirmando el compromiso del gobierno municipal con propiciar una administración municipal con una visión de igualdad entre mujeres y hombres, se realizan acciones que contribuyen a la sensibilización de las y los servidores públicos, sector educativo, organizaciones civiles y ciudadanía en general, con la finalidad de cumplir con los objetivos establecidos, por ello se realizan las siguientes actividades:

- Prevención de la Violencia contra las Mujeres.
- Programa: "Acapulco: Municipio Promotor de la Salud" Proyecto 4: VIVE TU TIEMPO.
- Campaña: "Paz, Honestidad y Corazón para la Reconstrucción".
- Ferias Moradas "Mujeres a través de la Historia".
- Botón Morado "Tu Lugar Seguro"

Con estas acciones se ha beneficiado a 4 mil 254 personas de las cuales 2 mil 335 fueron mujeres, niñas y adolescentes y mil 119 fueron hombres, niños y adolescentes; dichas actividades tuvieron lugar en 13 colonias del municipio: Renacimiento, Centro, Magallanes, Coloso, San Agustín, Progreso, Llano Largo, Zapata, Las Playas, Icacos, Jardín Palmas, Jardín Mangos y Jardín Azteca.

Comunicación social. Como parte de la integración de estrategias de difusión encaminadas a fortalecer la comunicación institucional y mantener informada a la ciudadanía, se han realizado campañas para informar sobre acciones, programas y servicios que ofrece el Instituto Municipal de la Mujer. Mediante el uso de plataformas digitales oficiales, se promueve la prevención de la violencia contra las mujeres, la igualdad sustantiva y el respeto a los derechos humanos, favoreciendo una mayor cercanía con la población.

Como parte de estas campañas, durante el primer trimestre (enero–marzo), se efectuaron 56 publicaciones en las redes sociales institucionales, con un alcance de 38 mil 379 personas, mientras que para el segundo trimestre (abril-junio) se efectuaron 96 publicaciones, con las cuales se alcanzó a 177 mil 484 personas, lo que refleja una respuesta positiva por parte de la ciudadanía y una mayor difusión de los contenidos institucionales.

Acciones de Capacitación y Desarrollo. Durante el segundo trimestre del año, la Dirección de Capacitación y Desarrollo coordinó e implementó un total de 50 acciones estratégicas, alineadas con los objetivos institucionales de equidad y prevención. Estas intervenciones se articularon a través de dos proyectos medulares:

Proyecto "Capacitación y Desarrollo para la Igualdad Sustantiva". Este proyecto operó como una estrategia de intervención comunitaria y escolar de alcance municipal, con la finalidad de prevenir la violencia contra niñas, adolescentes y mujeres. Los esfuerzos se concentraron en planteles educativos multinivel de las colonias con mayor incidencia delictiva, sumando 24 acciones para fomentar una cultura de no violencia. Esta línea de acción benefició directamente a un sector compuesto por la comunidad, el ámbito educativo público y privado, y el sector productivo, alcanzando un impacto cuantitativo de mil 496 personas, de las cuales fueron 739 mujeres, niñas y adolescentes y 757 hombres.

Por otro lado, se realizó la iniciativa "Profesionalización para la transversalización de la perspectiva de género en la administración pública", el cual se enfocó en consolidar un aparato gubernamental local más justo, eficiente e igualitario. Bajo este esquema, se completaron 26 procesos de formación especializados dirigidos exclusivamente al personal del servicio público.

34. PROGRAMA ESPECIAL DE ATENCIÓN A LA ALERTA DE GÉNERO

Objetivo del programa

Hacer valer los derechos humanos de las mujeres a través de proyectos con enfoque interseccional e intercultural, incorporando la perspectiva de género y la igualdad sustantiva, para garantizar su acceso a una vida libre de violencia

PED 2022-2027

Objetivo 3.6 Atender la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Violencia Feminicida.

PND 2025-2030

Objetivo T1.4 Impulsar un cambio cultural con perspectiva de género, interseccionalidad e interculturalidad para erradicar las violencias contra las mujeres en todas sus formas, mediante estrategias de educación, sensibilización y promoción de su autonomía.

Objetivo T1.5 Garantizar una política nacional, integral y coordinada que brinde a las mujeres, especialmente a las víctimas de violencias, una respuesta inmediata y la máxima protección del estado, asegurando el acceso a la justicia mediante mecanismos efectivos, especializados y accesibles para su atención, acompañamiento y reparación integral del daño.

ODS de la Agenda 2030

16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.

16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.

16.a Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia.

Profesionalización para la Transversalización de la Perspectiva de Género en la Administración Pública. A través de los procesos de formación y acompañamiento técnico se promueve la profesionalización del personal de la administración pública municipal, con el objetivo de crear herramientas conceptuales, metodológicas y prácticas que permitan identificar, prevenir y atender desigualdades de género en la gestión pública.

Por ello, se desarrollan actividades de capacitación, donde se realiza un total de 50 procesos formativos en el marco del programa único de capacitación: "El Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia". De los contenidos temáticos abordados destacan:

- ABC de Género.
- Marco Normativo y Derechos Humanos de las Mujeres.
- Las Múltiples Violencias.
- Acoso y Hostigamiento Sexual y Laboral.
- Ruta Crítica para la Atención a las Violencias de Género.

Con estas actividades se han beneficiado a un total de mil 658 servidoras y servidores públicos, de las cuales mil 283 fueron mujeres, y 75 hombres.

Durante el periodo comprendido de octubre de 2025 a julio de 2026, el Instituto Municipal de la Mujer desarrolló acciones orientadas a fortalecer la atención especializada y contribuir al cumplimiento de las medidas derivadas de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres. El E012- Programa Especial para Atender la Alerta de Violencia de Género

16 días de activismo contra la violencia de género.

En el marco de los 16 Días de Activismo contra la Violencia de Género, el Gobierno Municipal de Acapulco, a través del Instituto Municipal de la Mujer, inauguró el 25 de noviembre de 2025 el Emblema Conmemorativo "Moño Naranja", como símbolo permanente del compromiso institucional con la prevención de la violencia y la promoción de los derechos humanos de las mujeres. Entre los principales resultados destacan:

- Construcción e instalación del Emblema Conmemorativo "Moño Naranja", como símbolo permanente de la lucha contra la violencia hacia las mujeres.

- Inauguración del emblema en el marco de la campaña internacional "16 Días de Activismo contra la Violencia de Género".

• Realización de una conferencia magistral y dos intervenciones artísticas, orientadas a sensibilizar a la población sobre la prevención de la violencia de género.

• Fortalecimiento de las acciones de difusión y sensibilización para promover una cultura de igualdad, respeto y no violencia.

El monto de inversión utilizado para estas actividades fue de: 486 mil 024 pesos.

Comunicación digital. Estrategia permanente para la prevención de la violencia contra las mujeres y prevención de los derechos humanos, con el fin de propiciar los derechos humanos de las mujeres y prevenir la violencia de género, mediante contenidos sobre igualdad sustantiva, prevención de las violencias, empoderamiento, salud emocional, servicios institucionales y la estrategia "Botón Morado". Dicha estrategia estuvo dirigida a mujeres del municipio de 2 a 54 años, así como a adolescentes, jóvenes, personas servidoras públicas, madres, padres, personas cuidadoras, comunidad educativa, hombres y población usuaria de redes sociales. Durante el periodo de octubre 2025 a junio del presente año se difundieron 204 publicaciones, con un alcance de 306 mil 885 personas; el 69.5% de la audiencia alcanzada fueron mujeres. Con estas actividades, el Gobierno Municipal fortalece la difusión de información preventiva y acerca de los servicios institucionales.

Armonización del Marco Normativo aplicable en el Municipio de Acapulco. Se revisó y actualizó el marco normativo municipal para armonizarlo con la legislación vigente en materia de derechos humanos de las mujeres, igualdad de género y no discriminación, contribuyendo al cumplimiento de la Alerta de Violencia de Género. La actividad estuvo dirigida a las dependencias de la Administración Pública Municipal y a la población del municipio de Acapulco, con el que se lograron avances en la armonización del marco normativo municipal, en donde toda la población es beneficiada. Asimismo, se publicó el Protocolo de Actuación para Órdenes de Protección. Además, durante 2026 se continuó la actualización del Reglamento Interno del Instituto Municipal de la Mujer y del Reglamento del Sistema Municipal para la Igualdad.

Como parte de las acciones realizadas por la Dirección de Investigaciones Jurídicas de Género

durante este segundo trimestre se llevó a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria del Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres de Acapulco de Juárez, en la que se dio seguimiento a las acciones y estrategias implementadas por las instituciones que integran dicho sistema, con el objetivo de fortalecer la atención y protección de los derechos de las mujeres, además de participar en diversas capacitaciones sobre tipos y modalidades de órdenes de protección, previstos en el Protocolo de Actuación para la Implementación de Órdenes de Protección del Municipio de Acapulco.

Atención multidisciplinaria a mujeres en situación de violencia. Con la finalidad de cumplir con el compromiso de brindar el apoyo requerido a mujeres en situación de violencia, el Instituto Municipal de la Mujer, a través de la Dirección de Prevención y Atención a la Violencia Familiar, brindó un total de mil 573 servicios de atención a mujeres en situación de violencia, así como 156 canalizaciones a distintas instancias para su seguimiento. Las atenciones incluyeron:

- 744 servicios de trabajo social.
- 509 atenciones psicológicas.
- 260 orientaciones jurídicas.

Asimismo, con el objetivo de salvaguardar la integridad de las mujeres en situación de violencia y prevenir la continuidad o escalamiento de las agresiones se emitieron 26 órdenes de protección.

Casa de emergencia, centro asistencial especializado que brinda alojamiento temporal, protección y atención inmediata a mujeres víctimas de violencia familiar, solas o acompañadas de sus hijas e hijos menores de 12 años, que no cuentan con recursos económicos ni redes de apoyo.

Atención multidisciplinaria. Se brindaron 3 mil 864 servicios de atención multidisciplinaria especializada a mujeres en situación de violencia, a través de las áreas de trabajo social, atención psicológica y asesoría jurídica, con personal capacitado y certificado, proporcionando atención con calidad y calidez y acompañamiento integral para contribuir a la protección y restitución de sus derechos.

Asimismo, como parte de las acciones de protección y atención inmediata, durante el periodo se emitieron 38 órdenes de protección en beneficio de 34 mujeres, de las cuales 33 fueron administrativas y 5 jurisdiccionales. Las órdenes de protección constituyen mecanismos de urgente aplicación, de carácter precautorio y cautelar, orientados a prevenir o hacer cesar actos de violencia y evitar la comisión de nuevos hechos violentos o delitos. Mediante estas acciones se fortalece la respuesta institucional ante situaciones de riesgo, contribuyendo a salvaguardar la vida, integridad, libertad y seguridad de las mujeres.

Seguimiento a la Alerta de Violencia de Género contra Mujeres por violencia feminicida. Se dio atención y seguimiento al cumplimiento de las medidas establecidas en la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Violencia Feminicida (AVGM-VF), mediante la implementación del Programa Municipal de Acciones Estratégicas para Atender la Alerta de Violencia de Género 2024–2027 y la coordinación permanente con las dependencias municipales responsables. A través de este instrumento se articulan acciones de prevención, atención, protección, seguridad y coordinación interinstitucional, orientadas a fortalecer la capacidad de respuesta del municipio ante la violencia contra las mujeres.

Entre los principales avances destacan la implementación de la estrategia Botón Morado; la integración y seguimiento de información en BANAVIM-GUERRERO; y la conformación del informe municipal y expediente de evidencias correspondiente a las Medidas 2, 3 y 5 de Seguridad.

En materia de registro y seguimiento de casos, BANAVIM-GUERRERO, reportó 404 expedientes generados en el municipio de Acapulco, de los cuales 44 fueron registrados por el Instituto Municipal de la Mujer. Entre los casos reportados predominó la violencia psicológica, con 162 registros, seguida de la violencia económica, con 83; física, con 82; sexual, con 40; patrimonial, con 30; vicaria, con 6; y un caso correspondiente a otro tipo de violencia.

Asimismo, se fortalecieron las acciones de recuperación de espacios públicos y prevención de la violencia, la atención multidisciplinaria mediante servicios de trabajo social, atención psicológica y asesoría jurídica, así como la operación de la Policía de Género para la atención, protección y seguimiento de casos.

Estas acciones permiten avanzar en el cumplimiento de la AVGM-VF, fortalecer la coordinación institucional y consolidar mecanismos municipales de prevención, atención y protección que contribuyan a garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

Siguiendo con el objetivo de atender las situaciones de violencia contra las mujeres se realizaron acciones vinculadas al seguimiento de las medidas de prevención y seguridad derivadas de la "Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres".

Asimismo, el 22 de octubre se realizó la cuarta reunión mensual de evaluación institucional, registrándose 404 expedientes en Acapulco, de los cuales 44 fueron generados por el Instituto Municipal de la Mujer. Los tipos de violencia con mayor incidencia fueron:

- Violencia psicológica con 162 casos.
- Violencia económica con 83 casos.
- Violencia física con 82 casos.
- Violencia sexual con 40 casos.
- Violencia patrimonial con 30 casos.
- Violencia vicaria con 6 casos.
- Otros tipos de violencia con 1 caso.

Asimismo, se realizaron dos actividades de seguimiento del proyecto Atención a la Alerta de Violencia de Género.

El 21 de noviembre se efectuó la quinta reunión de evaluación institucional. En las estadísticas correspondientes al mes de octubre, Acapulco registró 93 Expedientes Únicos de Violencia (EUV) y 415 servicios de atención. Las dependencias que alimentaron esta información fueron:

- Dirección Especializada de Violencia Familiar y de Género con 49 registros.
- Instituto Municipal de la Mujer con 41 registros.
- Dirección de Salud con 3 registros.

Las violencias con mayor incidencia fueron:

- Violencia psicológica con 163 casos.
- Violencia económica con 93 casos.
- Violencia física con 72 casos.
- Violencia patrimonial con 42 casos.
- Violencia sexual con 41 casos.
- Violencia feminicida con 3 casos.

Jornada "16 Días de Activismo Contra la Violencia de Género". Como parte de la campaña ¡ÚNETE!, se realizó el encendido del "Moño Naranja", con la participación de 103 personas, de las cuales 65 fueron mujeres y 38 hombres.

Asimismo, se llevó a cabo la sexta reunión de trabajo de seguimiento y evaluación institucional de las dependencias que alimentan el BANAVIM-Guerrero, en cumplimiento a la Medida 2 de Prevención de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Violencia Feminicida.

Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres y Sistema Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. El municipio de Acapulco ha fortalecido la coordinación interinstitucional mediante la operación del Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres y del Sistema Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

Ambos mecanismos permiten articular acciones entre dependencias municipales, organismos autónomos, instituciones educativas y organizaciones de la sociedad civil para atender de manera integral las problemáticas relacionadas con la violencia de género y la desigualdad.

Estos sistemas están integrados por:

- De 23 a 26 dependencias municipales.
- Organismos autónomos.
- Asociaciones civiles.
- Instituciones educativas de nivel superior.

El sistema municipal sesiona cada 3 meses de octubre a junio del presente año, el que se ha sesionado 2 veces y se registró la asistencia de 36 de 39 dependencias convocadas.

Referente a la primera Sesión Ordinaria del Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, realizada el 25 de noviembre de 2025, se tuvo la asistencia de 31 de 34 dependencias convocadas.

En la segunda sesión 24 dependencias 4 organismos autónomos 1 institución educativa 4 asociaciones civiles, en el que se obtuvo un total de 33 dependencias.

Por otro lado, a través de la Dirección de Investigaciones Jurídicas se realizaron actividades enfocadas al fortalecimiento institucional, seguimiento de informes, capacitación y promoción de

derechos humanos en materia de igualdad de género y no discriminación.

Además, se llevaron a cabo reuniones de seguimiento con las Unidades de Igualdad de Género para la integración del Primer Informe de Actividades ante el Sistema Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

Asimismo, se participó en sesiones ordinarias del Sistema Municipal para la Igualdad y el Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, revisando avances, retos y estrategias institucionales.

También se realizaron actividades de capacitación especializada en derechos humanos y prevención de la violencia de género, aunado a actividades públicas encaminadas a la promoción de la paz comunitaria.

En el seguimiento de los objetivos, se desarrollaron sesiones ordinarias en comisiones municipales vinculadas con la igualdad y la atención de la violencia contra las mujeres, además de actividades de sensibilización comunitaria y capacitación institucional.

De manera consecuente se atendieron reuniones de coordinación interinstitucional relacionadas con el presupuesto municipal 2026, el protocolo de ingreso al refugio estatal y el reglamento interno de SEPLADE.

En cumplimiento de los objetivos, se desarrollaron proyectos estratégicos como "Prevención de la violencia contra las mujeres"; "Vive tu tiempo" como parte del programa Acapulco, promotor de la salud; y la campaña: "Paz, Honestidad y Corazón para la Reconstrucción", en diversas colonias del municipio.

Se capacitaron un total de 2,522 personas en distintos sectores de la población, incluyendo 1,337 mujeres, niñas y adolescentes, mediante actividades orientadas a la prevención de la violencia y la promoción de relaciones igualitarias en espacios educativos y comunitarios.

En este sentido, se realizaron 14 acciones de capacitación, beneficiando a 368 personas servidoras públicas municipales, de las cuales 287 fueron mujeres y 81 hombres.

Programa Único de Capacitación: "El Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia". Se han desarrollado dos procesos formativos dirigidos a servidoras y servidores públicos municipales, integrados por cinco cursos:

- ABC del Género.
- Marco Normativo y Derechos Humanos de las Mujeres.
- Las Múltiples Violencias.
- Ruta Crítica para la Atención a la Violencia de Género.
- Acoso y Hostigamiento Sexual y Laboral.
- Acciones de Capacitación para la Transversalización de la Perspectiva de Género.

Además, se realizaron cinco acciones de capacitación orientadas al fortalecimiento de capacidades institucionales para la atención de mujeres en situación de violencia. Entre las actividades realizadas destacan:

- Conferencia "Conocer el alcance de la Alerta de Violencia de Género por Violencia Feminicida".
- Conferencia "Marco Normativo y Derechos Humanos de las Mujeres".
- Conferencia "Capacitación a Dependencias y Secretarías encargadas de alimentar el BANAVIM-Guerrero".
- Conferencia "No más Silencio: Hablando sobre la Violencia contra las Infancias".
- Conferencia "ABC de Género".

Asimismo, se realizaron acciones comunitarias de prevención de la violencia contra mujeres, niñas y adolescentes, beneficiando a mil 911 personas, de las cuales 905 fueron mujeres, niñas y adolescentes. Estas acciones se implementaron en diversas colonias del municipio, mediante los proyectos:

- Prevención de la Violencia contra las Mujeres.

- Programa “Acapulco: Municipio Promotor de la Salud”, Proyecto “Vive tu Tiempo”.
- Campaña “Paz, Honestidad y Corazón para la Reconstrucción”.

Los ejes temáticos desarrollados fueron:

- Construyendo Relaciones Libres de Violencia.

- La Violencia en la Era Digital.

- Escuela para Padres: Estilos de Crianza Positiva.

Con el compromiso de fomentar un gobierno con acciones alineadas a la perspectiva de género se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizaron 10 cursos y talleres dirigidos a personal del Ayuntamiento.

- Se capacitó a 298 empleadas y empleados municipales en perspectiva de género e igualdad sustantiva.

- Se capacitó a 259 servidoras públicas en temas de sensibilización y perspectiva de género.

- Se capacitó a 39 servidores públicos en temas de sensibilización y perspectiva de género.

- 953 mujeres, niñas y adolescentes recibieron capacitación.

- Un total de mil 814 personas participaron en las actividades de capacitación desarrolladas por el IMMUJER.

Con estas acciones el Gobierno Municipal de Acapulco reafirma su compromiso de continuar impulsando acciones en favor de las mujeres, fortaleciendo programas de atención, prevención y desarrollo integral. Los resultados alcanzados reflejan el trabajo coordinado y el compromiso de construir una sociedad más igualitaria e incluyente. Seguiremos trabajando con cercanía y responsabilidad para garantizar mayores oportunidades, bienestar y una vida libre de violencia para todas las mujeres del municipio.

Este documento fue integrado en la Dirección de Planeación de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Económico con base a la información proporcionada por las dependencias y organismos municipales. Toda información que se consigna es responsabilidad de cada uno de estos.

DEPENDENCIA: AYUNTAMIENTO MUNICIPAL.
SECCIÓN: PRESIDENCIA MUNICIPAL.
OFICIO NÚMERO: HMAG/0277/2026.
ASUNTO: SE REMITE SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO DE ACATEPEC.

Acatepec, Guerrero, a 10 de septiembre del 2026.

"2026, Año de Margarita Maza Parada"

LIC. ERIKA ISABEL GUILLEN ROMAN.
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO.
P R E S E N T E.

En estricto apego a los protocolos que rigen a las Administraciones Municipales, remito a usted una copia en versión impresa y digital del SEGUNDO INFORME ANUAL PORMENORIZADO SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE ACATEPEC, GUERRERO, que detalla la rendición de cuentas y los logros alcanzados en este segundo año de trabajo, lo anterior en cumplimiento de la fracción II del artículo 73 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.

Sin otro particular, le envío mi saludo respetuoso.

PODER LEGISLATIVO
LXIV
15 SEP 2026
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
RECIBIÓ: LILY HORA: 14:49 HRS

ATENTAMENTE.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE ACATEPEC, GRO.
DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

C. ANGEL AGUILAR ROMERO.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE ACATEPEC, GUERRERO.

2

INFORME DE GOBIERNO

ÁNGEL AGUILAR

PRESIDENTE DE ACATEPEC

ACATEPEC

JUNTOS CONSTRUYENDO EL FUTURO

2024 2027

SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO

Calle Morelos No. 1 Col. Centro, C.P. 41410,
Acatepec, Gro.

INFORME DE GOBIERNO
ÁNGEL
AGUILAR
PRESIDENTE DE ACATEPEC

ACATEPEC

ÍNDICE

Informe de Gobierno Municipal

2024-2027

PRELIMINARES

Integrantes del Cabildo — 8

Directorio Municipal — 9

Foto Oficial — 10

Mensaje — 11

01

EJE 1

12-105

Cobertura y Accesibilidad de Servicios de Salud	14-25
Atención a las Familias y a Grupos en Situación de Vulnerabilidad	26-39
Procuraduría del Menor	40-53
Obras Publicas	54-89
Actividad Física y Cultura	90-101
Medio Ambiente	102-103
Comercio	104
Servicios públicos de calidad	105

02

EJE 2

106-141

Seguridad Pública	108-112
Transito Municipal	113-115
Prevención del Delito	116-133
Protección Civil	134-141

03

EJE 3

142-233

Juntos Construyendo el Futuro	144-170
Atención a las Demandas de la Ciudadanía	171-177
Legalidad en la Administración	178-183
Construyendo Políticas Públicas	184-194
Finanzas y la Rendición de Cuentas	195-203
Fiscalización de los Recursos Públicos	204
Recursos Humanos y Materiales	205-208
Registro Civil	209-218
Gobierno Transparente	219-224
Evaluación del Desempeño	225-232

INTEGRANTES DEL CABILDO

C. Ángel Aguilar Romero.
Presidente Municipal Constitucional.

C. Lourdes Dircio Espinoza.
Síndica Procuradora Municipal.

C. Paulina Díaz Neri.
Regidora de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Comercio y Abasto Popular.

Lic. Noé Avelino Velázquez Esteban.
Regidor de Educación, Juventud y Fomento al Empleo.

C. Lourdes Enrique Santos
Regidora de Salud Pública y Asistencia Social.

C. Silvano Morales Castro.
Regidor de Desarrollo Rural.

C. Marcelino Santiago Natalio.
Regidor de Atención y Participación Social de Migrantes,
Cultura, Recreación y Espectáculos.

C. Margarita Sánchez Santiago.
Regidora de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

C. Leonel Cornelio Guzmán.
Regidor de Asuntos Indígenas, de los Derechos de las
Niñas, Niños y Adolescentes.

C. Norma Elvira Neri Cándido.
Regidora de Equidad de Género.

DIRECTORIO MUNICIPAL

C.D. Santiago Santiago Morales.
Director del DIF.

C. Honorio Aguilar Rodríguez.
Director de Seguridad Pública.

C. Arnulfo de la Cruz Elidia.
Director de Servicios Públicos.

C. Teodoro de la Cruz Dircio.
Director de Deporte Cultura y Juventud.

Ing. Audelfo Nayo Espinoza.
Director de Obras Públicas.

C. Vicente Maldonado Carnación.
Director de Comercio y Abasto Popular.

C.P. Luis Gerardo Neri Sierra.
Director de Evaluación al Desempeño.

Ing. Delfino Calleja Hernández.
Director de Transparencia.

C. Victorio Trinidad Díaz.
Director de Ecología y Medio Ambiente.

C. Máximo Cayetano Amado.
Director de Tránsito.

C. Emiliano Santos Enrique.
Director de Protección Civil.

Lic. Estela Neri Maurilio.
Directora de Prevención Social de la Violencia de Género y la Delincuencia Con participación Ciudadana.

Enfra. Blanca Judith Atempa Godínez.
Directora de Salud.

Lic. Genaro Rutilio Morales.
Director del Registro Civil.

C. Fructuoso Cortéz Albina.
Oficial Mayor.

C.P. Gumercindo Lino Tapia.
Titular del Órgano de Control Interno.

Prof. Ramiro Ramírez Rojas.
Tesorero Municipal.

Profr. Roberto García García.
Secretario General.

ÁNGEL AGUILAR

PRESIDENTE DE ACATEPEC

MENSAJE DEL PRESIDENTE

Ciudadanas y ciudadanos de Acatepec, informo con responsabilidad sobre el trabajo realizado durante este periodo de gobierno. Este informe no es solamente un recuento de obras, acciones y resultados; es, un ejercicio de transparencia, rendición de cuentas y de compromiso con nuestra gente. Cada decisión, cada proyecto y cada esfuerzo realizado ha tenido como propósito mejorar las condiciones de vida de nuestras familias y construir un municipio con mayores oportunidades para todas y todos.

Durante este periodo hemos trabajado para atender las necesidades más importantes de nuestras comunidades, fortaleciendo los servicios públicos, impulsando la obra social, mejorando la infraestructura, apoyando a quienes más lo necesitan y promoviendo acciones que contribuyan al desarrollo económico y social de nuestro municipio.

Sabemos que aún existen retos importantes. No pretendemos decir que todo está resuelto. Por el contrario, reconocemos lo que falta por hacer y asumimos el compromiso de continuar trabajando con responsabilidad, cercanía y resultados. Nuestro gobierno ha buscado escuchar a la ciudadanía, caminar por nuestras comunidades y atender de manera directa sus necesidades. Porque gobernar no significa solamente administrar recursos; significa servir, escuchar y responder con hechos a la confianza que el pueblo deposita en sus autoridades.

Quiero reconocer y agradecer a las mujeres y hombres que todos los días contribuyen al desarrollo de nuestro municipio: trabajadores, comerciantes, campesinos, empresarios, jóvenes, estudiantes, maestros, profesionales, organizaciones sociales y especialmente a todas las familias que con su esfuerzo hacen posible que nuestro municipio siga adelante.

Agradezco también profundamente a quienes integran este Ayuntamiento y a cada servidor público que ha desempeñado su responsabilidad con vocación de servicio. Los resultados que hoy presentamos son producto del trabajo conjunto.

Ciudadanas y ciudadanos, gracias por su confianza, por sus críticas, por sus propuestas y por recordarnos todos los días que el verdadero sentido de la política es servir a la gente. Seguiremos trabajando con honestidad y por el bienestar de nuestras comunidades y el futuro de nuestras niñas, niños y jóvenes.

Gobernar es servir y servir es trabajar todos los días por nuestra gente.

Ángel Aguilar

Presidente Municipal de Acatepec

EJE 1

BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL

01

NEGI

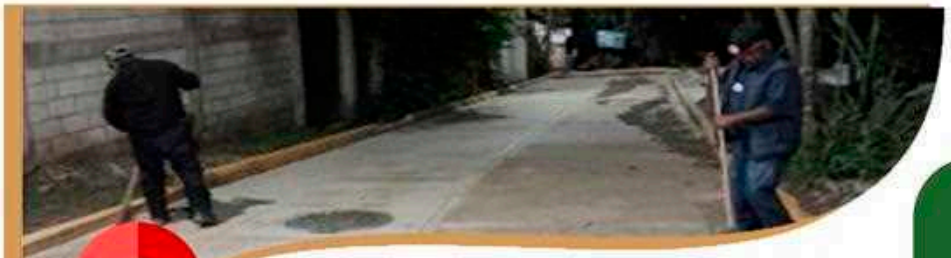

PROGRAMA PRESUPUESTARIO
COBERTURA Y ACCESIBILIDAD DE SERVICIOS DE SALUD

La dirección de salud en coordinación con el área de proteccion civil y servicios públicos del H. Ayuntamiento, programaron actividades en la

Colonia Centro de Acatepec
Con el propósito de beneficiar a toda la comunidad en general.

COBERTURA Y ACCESIBILIDAD DE SERVICIOS DE SALUD

SALUD QUE LLEGA A NUESTRAS COMUNIDADES

La Dirección de Salud realizó la entrega de:

Medicamentos

A centros de salud y casas de salud de varias comunidades.

Material Médico

COMUNIDADES BENEFICIADAS

BARRANCA PIÑA

BARRANCA POBRE

LÁZARO CÁRDENAS

UNA RED DE SALUD MÁS CERCA DE TI

Fortaleciendo los espacios de atención en nuestras comunidades.

CADA COMUNIDAD, UN PASO MÁS HACIA UNA MEJOR SALUD

SALUD QUE PROTEGE NUESTRA NIÑEZ

DESPARASITACIÓN

CRITERIOS DE PARTICIPACIÓN

- Mayores de 2 años de edad
- Más de 6 meses de última desparasitación
- Diarrea y dolor abdominal
- Náuseas y vómitos
- Anemia y pérdida de apetito
- Cansancio, distención abdominal y picazón en zona anal

ESCUELAS PARTICIPANTES

- Preescolar: Valentín Gómez Farias.
- Primaria: Leona Vicario.

INFORMACIÓN QUE PROTEGE

PREVENIR ES CUIDAR A TOOS

LA PROTECCIÓN ESTÁ EN TUS MANOS

- VACÚNATE
- LAVA TUS MANOS
- VENTILA TUS ESPACIOS
- USA CUBREBOCAS

ABASTECEMOS PARA CUIDAR

ENTREGA DE MEDICAMENTOS

¡JUNTOS CONTRA EL DENGUE!

23 AL 27 DE MARZO 2026

ENTORNOS ATENDIDOS

MENOS CRIADEROS, MÁS PREVENCIÓN.

PREPARADOS PARA SALVAR VIDAS

ENTREGA DE ANTIVENENO

10

ANTIVENENO RESGUARDADOS

BRIGADA MÉDICA EN POZOLAPA

Y COMUNIDADES

Barrio Nuevo · Xochitepec · Agua Fría · Plan Ranchito · Cuadrilla Nueva · Llano de la Parota · Agua Xoxo · Alcaravá

ATENCIONES OTORGADAS

- **186** CONSULTAS GENERALES
- ATENCIÓN A EMBARAZADAS
- **20** ULTRASONIDOS
- **35** SERVICIOS ODONTOLÓGICOS
- FACILITACIÓN FAMILIAR
- **254** DOSIS DE VACUNAS

Con amplia participación del personal de salud, acercamos servicios que transforman vidas.

CON AMPLIA PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL DE SALUD, ACERCAMOS SERVICIOS QUE TRANSFORMAN VIDAS.

DIRECCIÓN DE SALUD
H. AYUNTAMIENTO DE ACATEPEC

SALUD QUE LLEGA A CADA COMUNIDAD

Se realizó una brigada médica en la Casa de Salud de El Aguacate, municipio de Acatepec, acercando los servicios a la población. Durante la jornada se brindaron consultas médicas y detección oportuna de embarazos de riesgo.

EN LA JORNADA:

- CONSULTAS MÉDICAS
- DETECCIÓN OPORTUNA DE EMBARAZOS DE ALTO RIESGO
- **285** DOSIS DE VACUNAS APLICADAS

SALUD QUE CUIDA A CADA FAMILIA

El Hospital IMSS Bienestar de Acatepec, con el apoyo de la Dirección de Salud, realizó la "Búsqueda intencionada por casa de mujeres embarazadas, puérperas y Recién Nacidos" en la comunidad de Plan de Ayala.

ACERCAMOS SERVICIOS, FORTALECEMOS COMUNIDADES, TRANSFORMAMOS VIDAS.

PREVENIR HOY UN FUTURO MÁS SALUDABLE

El H. Ayuntamiento Municipal de Acatepec, que preside el C. Ángel Aguilar Romero, presidente Municipal, a través de la Dirección de Salud que encabeza la directora L.E. Blanca Judith Atempa Godínez, llevó a cabo la campaña de desparasitación, beneficiando a la comunidad estudiantil de las siguientes instituciones:

- Escuela Secundaria Técnica No. 184 "José Vasconcelos" – Acatepec
- Colegio de Bachilleres Plantel No. 42 – Acatepec

Estas acciones se realizaron con el firme propósito de contribuir a la reducción de infecciones causadas por parásitos, obteniendo un total de :

430 alumnos desparasitados

El Hospital IMSS Bienestar de Acatepec, con el apoyo de la Dirección de Salud, realizó la "Búsqueda intencionada por casa de mujeres embarazadas, puérperas y Recién Nacidos" en la colonia la Antena y el Aguacate.

Así como también se empezó con la jornada de vacunación para perros y gatos.

MEDICAMENTOS QUE SALVAN VIDAS

Por parte de la Dirección de Salud de Mochitlán, se nos proporcionó medicamentos y material de curación como:

MEDICAMENTOS ENTREGADOS

Cefalexina
Ambroxol
Dicloxacilina
Metformina
Butilhioscina
Losartan
Montelukast
Ketotifeno
Propanolol
Paracetamol pediátrico
Esterinol
Libeny

Asi como también material de curación como:
Geringas de 1, 10, 20 ml
Guantes de exploración
Vendas elásticas, etc.

El Gobierno Municipal, a través de la Dirección de Salud que encabeza la L.E. Blanca Judith Atempa Godinez, en coordinación con el Hospital IMSS Bienestar Acatepec, con las áreas de Protección Civil y Servicios Públicos, continuando con las actividades de descacharre, la cual se realizó en el panteón de Acatepec, obteniendo como resultados:

DESCACHARRE	CANTIDAD
Toneladas (Kilos)	2 ½ 2,500, 000 kg
Perifoneo	50
Entornos	5

UN MUNICIPIO LIMPIO ES UN MUNICIPIO SALUDABLE.

SABERES QUE SANAN , CONOCIMIENTO QUE TRASCIENDE

"Importancia de la medicina tradicional en la salud materna y perinatal"

a cargo de la Mtra. Sandra Gabriela Blanco Casarrubias.

El Hospital IMSS Bienestar de Acatepec, con el apoyo de la Dirección de Salud, programó y organizó diferentes actividades, las cuales se realizaron en las siguientes comunidades:

CONOCER, COMPARTIR Y CUIDAR: ESA ES NUESTRA HERENCIA.

LA SALUD NOS UNE EN NUESTRO DERECHO

PRIMERA SEMANA NACIONAL DE SALUD PÚBLICA 2026

23 AL 30 DE MAYO DE 2026.

La dirección de salud participó en la primera semana nacional de salud pública 2026 con el lema "La salud nos une, es nuestro derecho", los días; 23 al 30 de mayo de 2026.

Esta jornada buscó impulsar de nueva cuenta la labor intersectorial e interinstitucional a través de fortalecer acciones preventivas y el cuidado de la salud poblacional.

TEMAS ABORDADOS

- Prevención de adicciones
- Alcoholismo
- Embarazo adolescente
- Matrimonio infantil
- Estilos de vida saludables

POBLACIÓN ALCANZADA

120 PERSONAS	**85** ALUMNOS	**30** PADRES DE FAMILIA	**5** MAESTROS

SALUD QUE LLEGA A CADA COMUNIDAD

PLAN DE SAN MARCOS

AGUA TORDILLO

TIERRA BLANCA

LOCALIDADES ATENDIDAS

- Plan de San Marcos
- Agua Tordillo
- Tierra Blanca
- Cerro Pelón
- Escalerilla Zapata
- Monte Horeb

Acercamos medicamentos y materiales para fortalecer la atención y el **bienestar de nuestras comunidades.**

FERIA DE LA SALUD EN CADENA

EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN

La jornada reunió servicios de :

- MEDICINA GENERAL
- ODONTOLOGÍA
- NUTRICIÓN
- PSICOLOGÍA
- ULTRASONIDO
- VACUNACIÓN
- REHABILITACIÓN
- AFILIACIÓN
- REGISTRO CIVIL
- CENTRO LIBRE PARA LAS MUJERES

brindando atención integral y priorizando a los grupos en situación de mayor vulnerabilidad.

ATENCIÓN A LAS FAMILIAS Y A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.

El sistema DIF Guerrero a través del DIF Municipal realizó la entrega de equipamiento escolar en distintas instituciones educativas de diferentes comunidades del Municipio de Acatepec, para fortalecer los espacios alimentarios escolares, asegurando que nuestras niñas y niños reciban alimentos en mejores condiciones para su bienestar y desarrollo.

8 ESCUELAS BENEFICIADAS

- Primaria del Izote "Nicolás Bravo"
- Primaria Acatepec "Leona Vicario"
- Primaria de Loma Tuza "General Emiliano Zapata"
- Preescolar de Escalerilla Zapata "Vicente Guerrero"
- Primaria de Xochitepec "Venustiano Carranza"
- Preescolar Acatepec "Valentín Gómez Farias"
- Preescolar de Tierra Blanca "Adolfo López Mateos
- Preescolar de Mexcaltepec "Venustiano Carranza"

EQUIPAMIENTO DE HUERTOS ESCOLARES

El sistema DIF Guerrero a través del DIF Municipal realizó la entrega del equipamiento de huertos escolares

ESCUELAS BENEFICIADAS

Primaria Acatepec
"Leona Vicario"

Primaria del Izote
"Nicolás Bravo"

Preescolar de Tierra Blanca
"Adolfo López Mateos

Se realiza el primer concurso de Altares y Catrinas en Acatepec, en donde participaron las diferentes instituciones de la cabecera municipal

PRIMER DESFILE NAVIDEÑO

Y ENCENDIDO DEL ÁRBOL DE NAVIDAD

POSADA NAVIDEÑA DEL AYUNTAMIENTO

Compartimos la magia del Día de Reyes. **El pasado 06 de enero, se llevó a cabo la tradicional rosca de reyes.** Contemplar sus sonrisas nos llena de fuerza el corazón y nos motiva a seguir trabajando para favorecer el bienestar de la niñez de nuestro Municipio.

Cobijando Guerrero

Programa **“Cobijando Guerrero”**, llevando un cálido abrazo a las familias que más lo necesitan en Acatepec, Guerrero

COMUNIDADES BENEFICIADAS

El capulín, el izote y un total de **600 personas.**

DIF Acatepec Entrega despensas.

El H. Ayuntamiento Municipal de Acatepec, a través del DIF Municipal que encabeza el director el C.D. Santiago Santiago Morales, realizó entrega de despensas en las localidades

¡FELIZ DÍA DEL NIÑO Y LA NIÑA!

Con sonrisas, juegos y mucha diversión, el DIF Municipal de Acatepec llevó acabo el festejo del “Día del Niño” en la Explanada del H. Ayuntamiento Municipal, celebraron a quienes con su sonrisa llenan de alegría nuestros corazones.

LA TRAVESÍA DEL JUGUETE

Se entregaron juguetes a los niños de las comunidades del municipio de Acatepec

Beneficiando a

17,000

niños y niñas.

FESTEJO DEL DÍA DE LAS MADRES EN LA CABECERA MUNICIPAL

EL DIF MUNICIPAL EN COORDINACIÓN CON EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL LLEVÓ EL FESTEJO DEL DÍA DE LAS MADRES EN LA CABECERA MUNICIPAL CON UN TOTAL DE ASISTENCIA **DE 1,000 PERSONAS.**

ENTREGA DE OBSEQUIOS A TODAS LAS MADRES DEL MUNICIPIO

SE LLEVÓ A CABO LA ENTREGA DE OBSEQUIOS A TODAS LAS MADRES DEL MUNICIPIO, DESDE LAS LOCALIDADES MAS CERCANAS HASTA LAS MAS ALEJADAS CON UN TOTAL DE **20,000 MADRES** DE FAMILIAS BENEFICIADAS.

DESAYUNOS CALIENTES

Se entregan desayunos a las escuelas beneficiadas con el programas ‘’DESAYUNOS CALIENTES’’

115
ESCUELAS BENEFICIADAS
NIVEL PREESCOLAR Y PRIMARIA

7,744
ALUMNOS BENEFICIADOS

UBR

ATENCIÓN ESPECIALIZADA

En el área de UBR se brinda atención especializada **totalmente gratis.**

1. Dolor lumbar y cervical
2. Lesiones deportivas
3. Rehabilitaciones postoperatorias
4. Tendinitis y lesiones musculares
5. Terapia para personas adultas
6. Estimulación temprana
7. Rehabilitación funcional
8. Terapia manual
9. Electroterapia
10. Punción seca
11. Ejercicio terapéutico

CUIDAMOS TU SALUD
MEJORAMOS TU VIDA.

APARATOS FUNCIONALES
que transforman vidas

Con amor y dedicación, se entregaron aparatos funcionales que mejorarán la calidad de vida de nuestros seres queridos.

APOYO QUE **TRANSFORMA VIDAS**

APARATOS QUE **DEVUELVEN MOVILIDAD**

REINTEGRACIONES
familiares

En el transcurso del año se realizaron **REINTEGRACIONES FAMILIARES**

En donde personas pertenecientes al municipio y que se encontraban extraviadas, se ayudaron a regresar a casa con sus familias.

TRABAJAMOS PARA QUE MAS FAMILIAS VUELVAN A ESTAR UNIDAS

APOYO PARA REGRESAR A CASA

UNIDOS POR NUESTRA GENTE

COLABORACIÓN MINISTERIO PÚBLICO

Colaboración con el Ministerio Publico en donde solicitan se practiquen estudios socioeconómicos y verificación de guarda y custodia a un menor de identidad reservada con domicilio en la localidad de **el Izote Municipio de Acatepec.**

TRABAJAMOS POR
el bienestar y protección
de nuestras niñas y niños

ACCIONES PARA UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

Se acudió en la **escuela secundaria Técnica José Vasconcelos Numero 184**, a petición del Director de dicha institución para tratar el tema de un menor, motivo por el cual la **Procuradora de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Acatepec**, al constatar el hecho, acudió personalmente al domicilio del menor para notificar a sus progenitores la gravedad de este suceso y la necesidad de presentarse de manera urgente en las instalaciones de la escuela antes descrita, una vez que la progenitora del menor acudió al llamado e informada por los docentes y procuradora del caso, se procedió a la entrevista con el menor de identidad reservada, quien informó que estaba siendo violentado por otros jóvenes. Teniendo esta información se procedió a dar con el domicilio de los antes descritos para notificar a sus progenitores y realizar lo pertinente, misma acción que es fundamental para **garantizar el derecho a una vida libre de violencia.**

ATENCIÓN | **SEGUIMIENTO** | **PROTECCIÓN**

ATENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO ANTE CASOS DE VIOLENCIA

En coordinación con la dirección del Dif. Del Municipio de Acatepec, se dio seguimiento a un asunto sobre Violencia Física que presentaba un menor de identidad reservada de iniciales J.N.C.M., Mismo asunto el cual fue canalizado ante esta procuraduría de niñas, niños y adolescentes, se realizaron acciones como identificación de los padres de los agresores, citándolos para acudir ante esta procuraduría municipal y así hacer de conocimiento a los progenitores, reunión en la cual se firmó un acta de acuerdo con la finalidad de evitar más agresiones entre los menores involucrados, cabe mencionar que ante estos casos se ha trabajado en coordinación con el Hospital del IMSS Bienestar del Municipio de Acatepec, teniendo como resultado la canalización de estos jóvenes al área de Psicología para que sean tratados correctamente.

ATENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO

A FAMILIA EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

Se acudió a la localidad de Yerba Santa Municipio de Acatepec, en atención a la petición del comisario de dicha localidad y ciudadanos involucrados, en donde solicitan la intervención del Dif. Así como la Procuraduría de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio, para brindar apoyo y asesoría a una familia en estado de vulnerabilidad, recalcando que la madre de familia solicitó intervención del Ministerio Publico para realizar una denuncia por el delito que corresponda, ya que sufren de violencia familiar, motivo por el cual se trasladó a la familia al municipio de Acatepec, para dar seguimiento al proceso de denuncia que solicitan los afectados y brindar apoyo a la menor de identidad reservada de iniciales Z.G.C.de 16 años de edad quien es diagnosticada con retraso psicomotor.

ATENCIÓN INTEGRAL Y

PROTECCIÓN FAMILIAR

En seguimiento a la solicitud realizada por el comisario de la Localidad de Yerba Santa así como de la C. Florentina Candia Sánchez, se trasladó a la menor de identidad reservada de iniciales Z. G. C. Al Hospital del IMSS Bienestar del Municipio de Acatepec, para que sea valorada por el personal médico y constaten su estado de salud, así mismo por medio del Dif Municipal y la Procuraduría de Niñas, Niños y Adolescentes, se le brindó a toda la familia un lugar seguro para alojarse por el tiempo que dure el proceso de denuncia y así poder regresar a su domicilio, cabe recalcar que el municipio se hizo cargo de los gastos generados, con esta acción se garantiza el sano desarrollo integral para la familia, libre de violencia, supervivencia y protección frente a cualquier forma de abuso.

ACOMPAÑAMIENTO PARA EL
ACCESO A LA JUSTICIA

Se acudió a la Ciudad de Tlapa de Comonfort Guerrero, brindando acompañamiento y asesoría a la Ciudadana con domicilio en la Localidad de Yerba Santa Municipio de Acatepec, quien se encuentra en estado de vulnerabilidad en conjunto con sus hijos, con la finalidad de presentarse ante la Agencia del Ministerio Público Especializa en Delitos Sexuales y Violencia Familiar, para dar acompañamiento a una menor de edad en compañía de su progenitora para realizar una denuncia formal ante dicha dependencia y su caso sea atendido de manera oportuna y eficaz.

ATENCIÓN INTEGRAL Y
ACOMPAÑAMIENTO ESPECIALIZADO

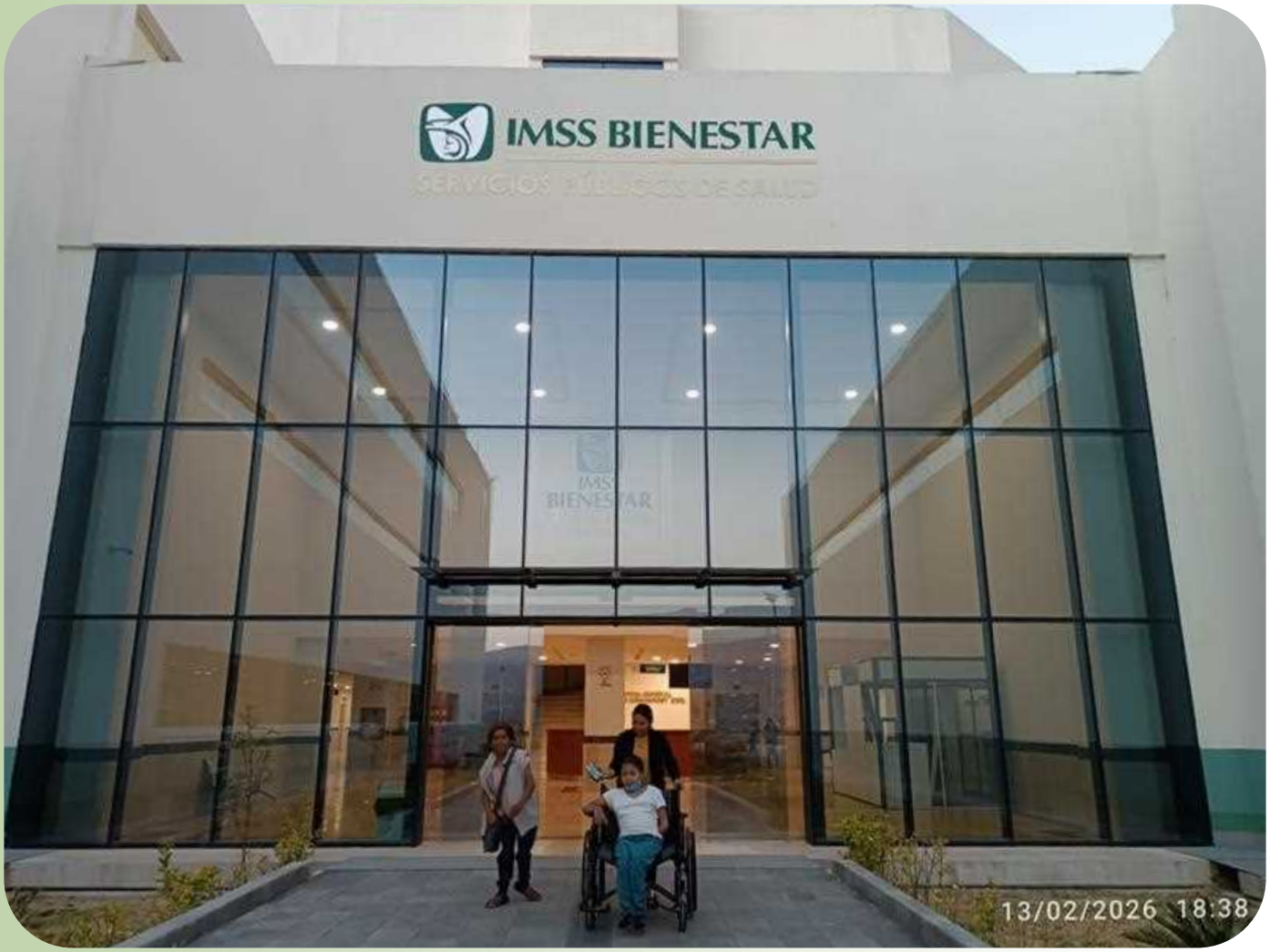

Con la finalidad de seguir con el correcto proceso de denuncia por parte de una ciudadana la cual manifestó su deseo de denunciar a su agresor, se acudió al Hospital General IMSS Bienestar de la Ciudad de Tlapa de Comonfort, Estado de Guerrero, para dar acompañamiento a una menor de edad en compañía de su progenitora por instrucciones de la Fiscalía Especializada en Delitos Sexuales y Violencia Familiar, las consultas a las cuales asistió son las siguientes: **psicología, pediatría, otorrinolaringología y dermatología** mediante esta acción se logra la correcta evaluación para garantizar y atender el entorno de las afectadas así como también se brindó acompañamiento legal, psicológico y social, garantizando el acceso a servicios de salud, educación y a un entorno libre de violencia.

ATENCIÓN INTEGRAL
PARA FAMILIAS

Gracias a la intervención de la Procuraduría de Niñas; Niños y Adolescentes del Municipio de Acatepec, se da seguimiento y atención a una familia que se le brindó alojamiento, la cual se encuentra en estado de vulnerabilidad y víctima de violencia familiar, brindándole alimentación, hospedaje, vestimenta, seguridad y asistencia social en la modalidad de apoyo e insumos para la higiene personal.

ANTES

DESPUÉS

ANTES

DESPUÉS

ANTES

DESPUÉS

FORTALECIMIENTO DE REDES DE APOYO FAMILIAR

En conjunto con el Dif Municipal y la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes se dio a la tarea de búsqueda a una Red de apoyo familiar para localizar a las personas idóneas las cuales puedan bridar protección a una familia en estado de vulnerabilidad y víctima de violencia familiar siguiendo los protocolos de atención a grupos vulnerables y de los procesos de asistencia.

INTEGRACIÓN A UNA RED DE APOYO FAMILIAR

Se acudió a la ciudad de Tlapa de Comonfort con la finalidad de integrar a una familia en estado de vulnerabilidad, a su red de apoyo familiar, con la finalidad de garantizarles bienestar y seguridad, teniendo como objetivo principal ofrecer un espacio seguro de respaldo mutuo.

GARANTIZANDO EL DERECHO A LA SALUD

Se acudió a la Localidad de Llano Grande Municipio de Acatepec, en compañía del Personal del Dif Municipal de Acatepec, con la finalidad de dar seguimiento e informar sobre las citas médicas que tiene la menor de identidad reserva de iniciales G.A.A. en el Hospital del IMSS Bienestar del Municipio antes descrito., logrando realizar conciencia sobre la importancia del Derecho a la Salud.

INTERVENCIÓN OPORTUNA POR EL DERECHO A LA SALUD

Se acudió a una solicitud de colaboración por parte de La Directora del Hospital del IMSS Bienestar del Municipio de Acatepec, para solicitar la intervención de la Procuraduría de Niñas, Niños y Adolescentes de este municipio, con la finalidad de realizar labor de convencimiento a unos ciudadanos que se negaban a que su menor hija sea trasladada a otro nosocomio. Logrando que estos accedieran al traslado de su menor, misma que fue referida al Hospital del IMSS Bienestar de la Ciudad de Tlapa de Comonfort Guerrero, en donde se le brindó la atención médica que requería.

ACOMPAÑAMIENTO PARA EL ACCESO A LA JUSTICIA

Se acudió a la ciudad de Tlapa de Comonfort Guerrero, con la finalidad de brindar acompañamiento y asesoría jurídica a familiares de una menor de identidad reservada, de iniciales L.C.S. quienes son habitantes de la Colonia Centro del Municipio de Acatepec, Estado de Guerrero, los cuales se presentaron ante la Procuraduría de Niñas, Niños y Adolescentes de este Municipio, solicitando la intervención y asesoramiento jurídico para el proceso que conlleva realizar una denuncia, mismo motivo por el cual en compañía de la menor y progenitor, nos trasladamos a las instalaciones que ocupa la Agencia de Ministerio Público del Fuero Común Especializada en Justicia para Adolescentes, ubicada en la Ciudad antes descrita, así mismo se le brindo atención psicológica y atención medica, logrando realizar la denuncia correspondiente y se dio apertura a una carpeta de investigación en contra del agresor, por el delito que resulte, con esta acción se garantiza el derecho al acceso a la justicia, el derecho a la protección y el derecho a la verdad.

SEGUIMIENTO A LA REINTEGRACIÓN FAMILIAR

Una de las obligaciones fundamentales de un procurador de niñas, niños y adolescentes es garantizar, proteger y velar por los intereses superiores de los menores, por instrucciones de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guerrero, se dio visita a una menor de edad de identidad reservada de Iniciales F. G. A. la cual le fue restituido el derecho a vivir en familia, mismo motivo por el cual nos trasladamos a la localidad de Cerro Tigre, con la finalidad de realizar una visita domiciliaria de seguimiento a la reintegración familiar a efecto de verificar si la menor se le esta dando el cuidado y respetando a sus derechos fundamentales.

ATENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A PERSONAS ADULTAS MAYORES

Como procuraduría de la defensa de niñas, niños, adolescentes y adulto mayor, es nuestro deber acudir y realizar visitas cuando algún derecho de estos sea violentado o pidan alguna clase de apoyo o asesoramiento jurídico, mismo motivo por el cual se realizó una visita domiciliaria en atención a los adultos mayores, en compañía del personal del Dif nos trasladamos a la localidad de “El Llano” Municipio de Acatepec, Guerrero

PROGRAMA PRESUPUESTARIO
OBRAS PÚBLICAS

OBRAS PÚBLICAS

INVERSIÓN EN EJERCICIO FISCAL 2025
$114,767,645.56

$ 94,797,640.12
$ 7,945,361.16
$ 12,024,644.28

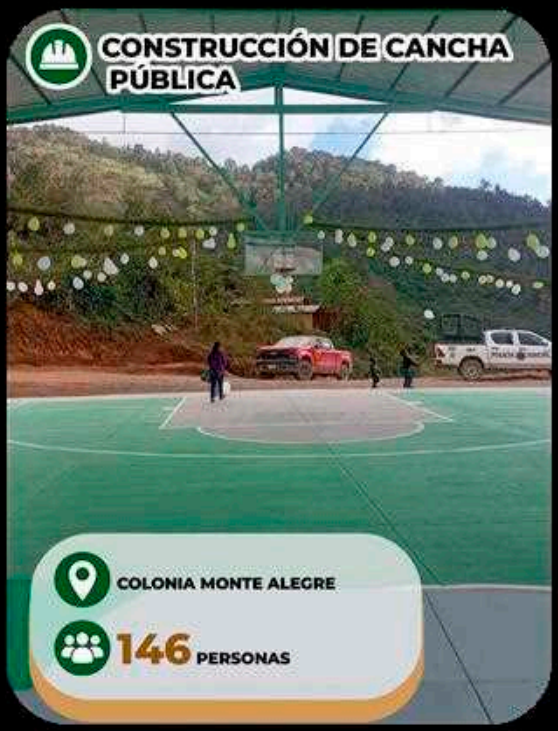

OBRAS QUE TRANSFORMAN NUESTRAS COMUNIDADES

OBRAS QUE TRANSFORMAN NUESTRAS COMUNIDADES

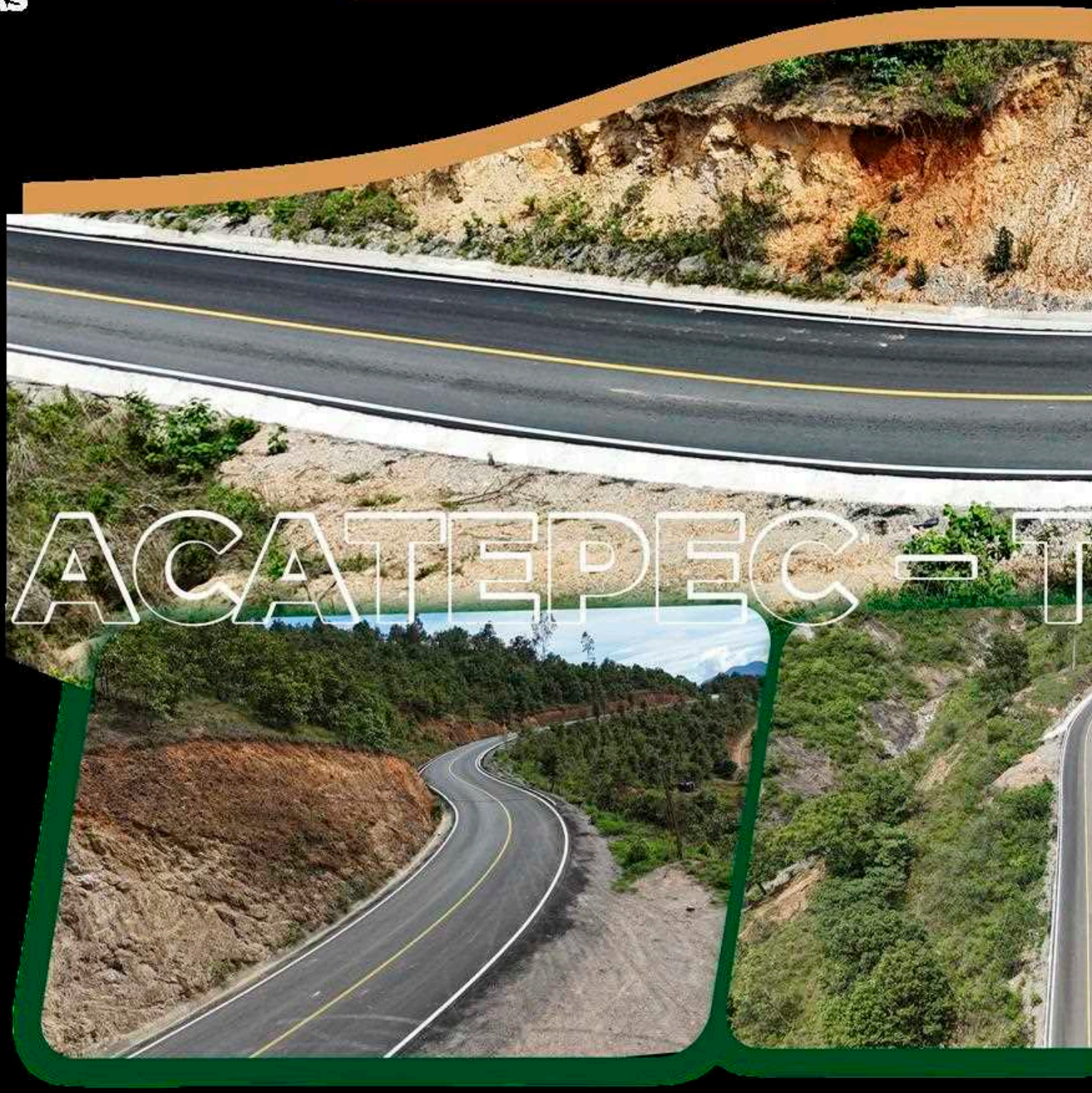

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DEL CAMINO ACATEPEC – TEOCUITLAPA

2769 PERSONAS BENEFICIADAS

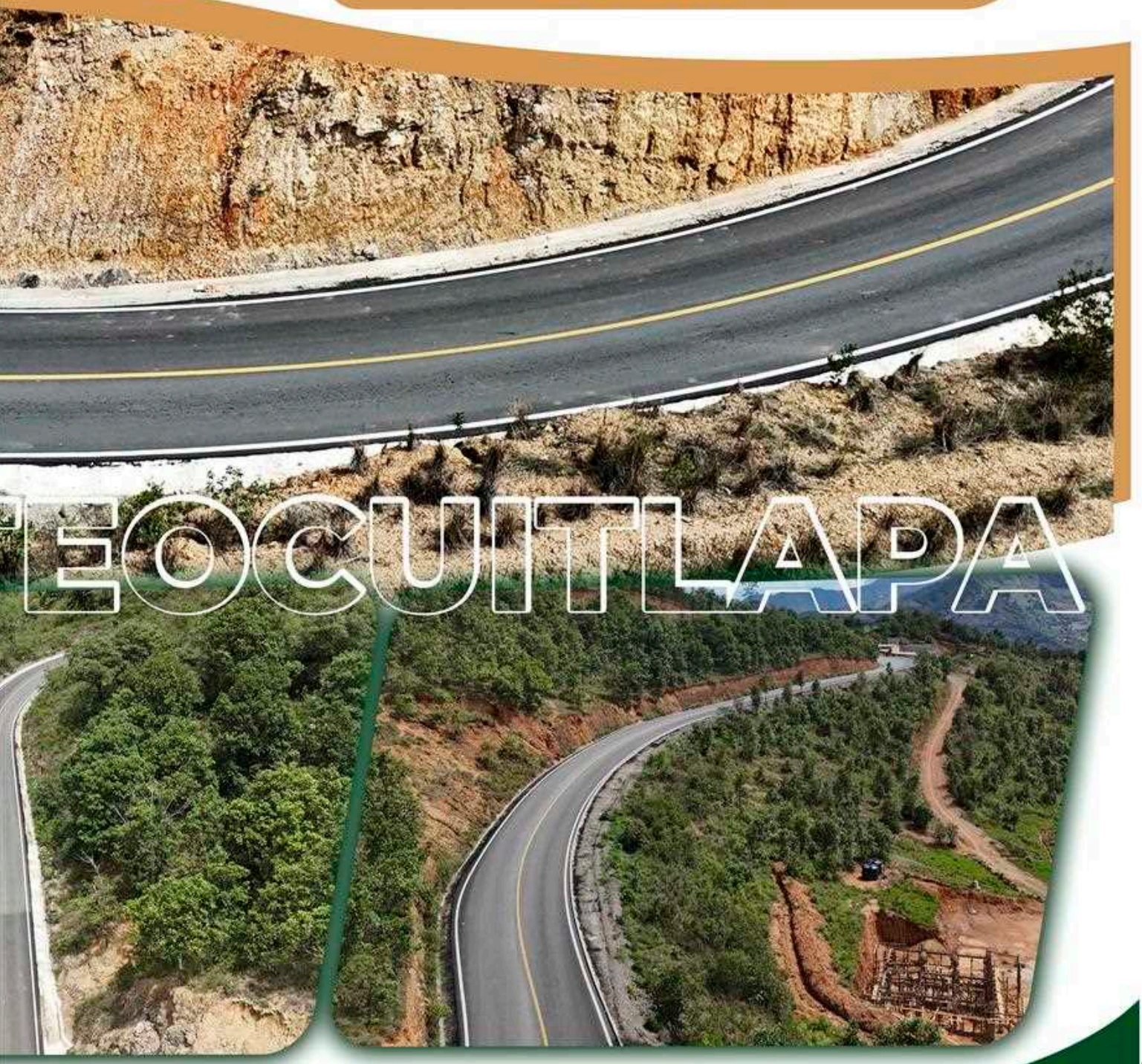

OBRAS QUE DEJAN HUELLA
BENEFICIOS QUE PERDURAN

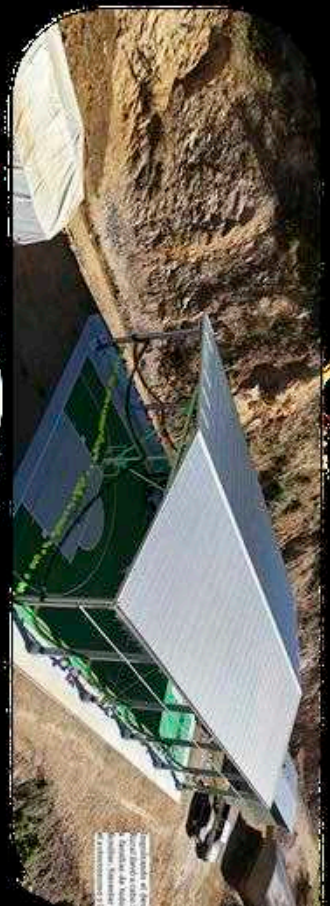

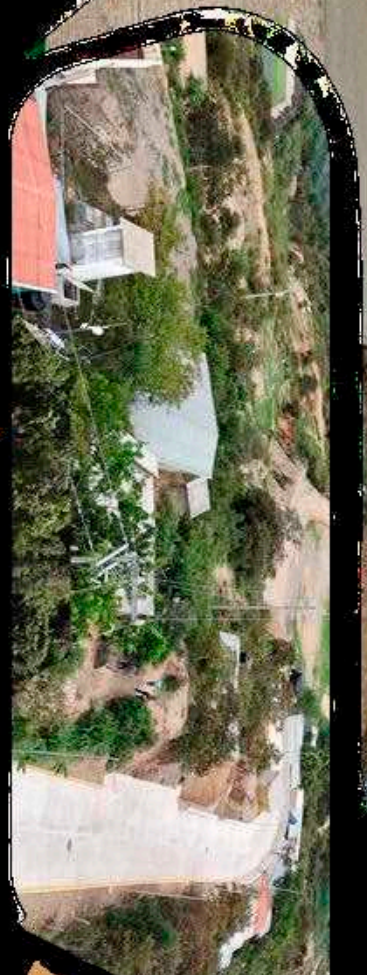

PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO

LOCALIDAD BARRANCA DULCE

340 PERSONAS BENEFICIADAS

PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO

CALLE CHE GUEVARA DE LA LOCALIDAD ACATEPEC

2769 PERSONAS BENEFICIADAS

TECHADO EN ESPACIO MULTIDEPORTIVO

LOCALIDAD DE PALO SECO

150 PERSONAS BENEFICIADAS

TECHADO EN ESPACIO MULTIDEPORTIVO

LOCALIDAD DE TRES PALOS

109 PERSONAS BENEFICIADAS

TECHADO EN ESPACIO MULTIDEPORTIVO

COL. PIEDRA CONEJO ANEXO DE LA LOCALIDAD DE APETZUCA

61 PERSONAS BENEFICIADAS

CONSTRUÍMOS HOY EL MAÑANA QUE NUESTRAS COMUNIDADES MERECEN

Más infraestructura y bienestar para la gente.

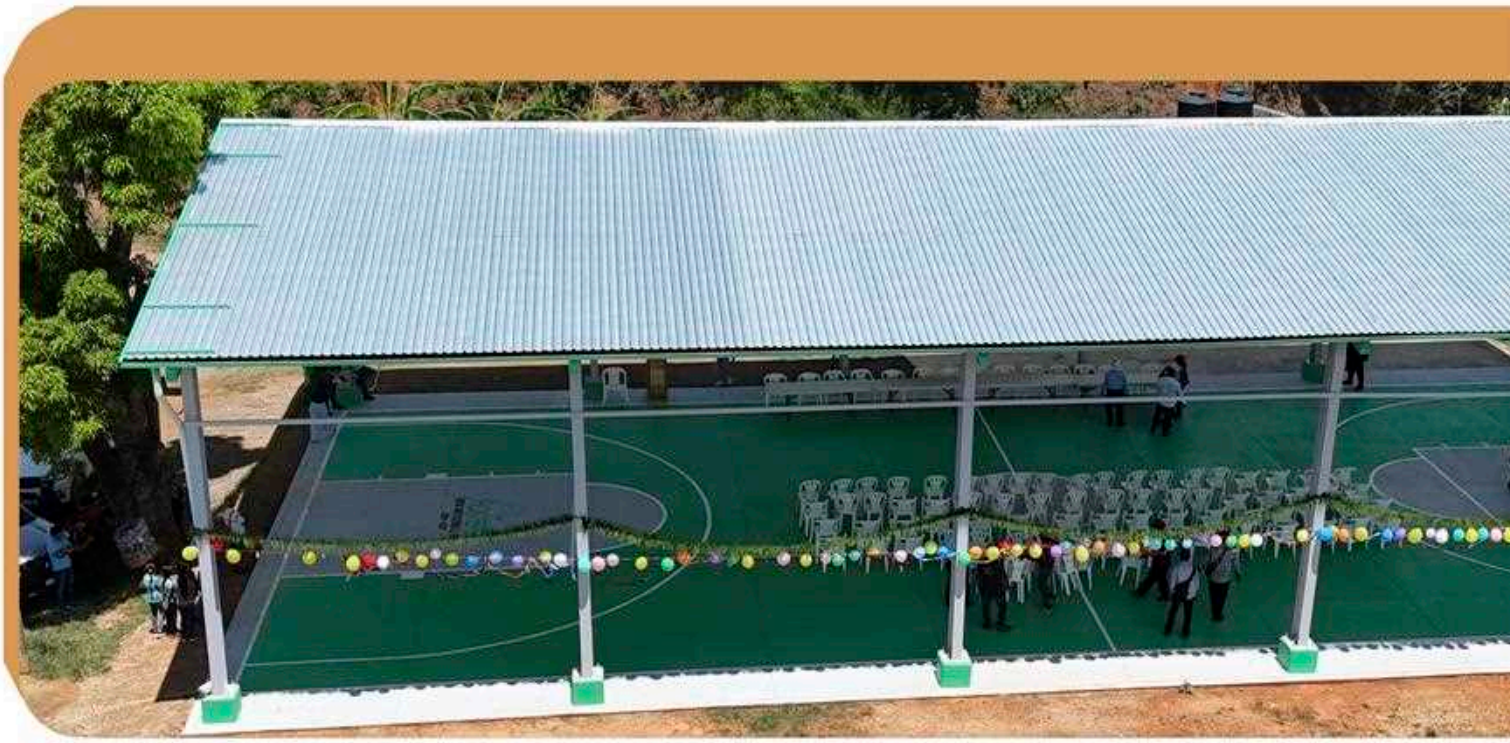

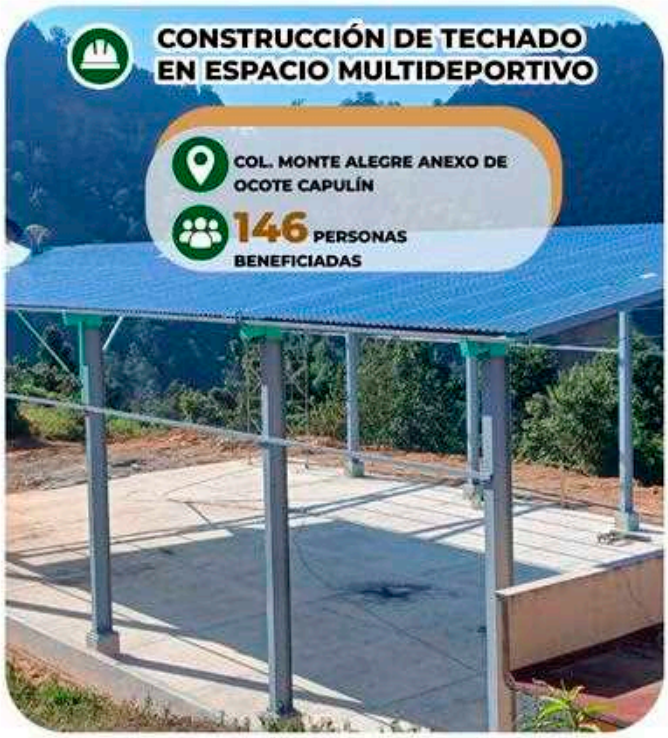

CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ESPACIO MULTIDEPORTIVO

254

CADA OBRA ES UN PASO HACIA COMUNIDADES FUERTES

REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL
TRAMO RIO AZUL - ESCALERILLA ZAPATA - CRUCERO DE SAN JUAN DE LOS PINOS
1844 PERSONAS BENEFICIADAS

REHABILITACION DE CAMINO RURAL
TRAMO XILOTLANCINGO - POZOLAPA, LOCALIDAD POZOLAPA
861 PERSONAS BENEFICIADAS

TRAMO POZOLAPA - BARRIO NUEVO-LOMA MACHO - LAS JUNTAS, LOCALIDAD BARRIO NUEVO
305 PERSONAS BENEFICIADAS
REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL

REHABILITACION DE CAMINO RURAL
TRAMO LAS JUNTAS - CAXITEPEC, LOCALIDAD CAXITEPEC
1289 PERSONAS BENEFICIADAS

REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL
TRAMO BARRANCA POBRE - CRUCERO EL MIRADOR, LOCALIDAD BARRANCA POBRE
1568 PERSONAS BENEFICIADAS

TRAMO CRUCERO COL. JILGUERO - COL. JILGUERO - EL CHIRIMOYO, LOCALIDAD EL CHIRIMOYO
523 PERSONAS BENEFICIADAS
REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL

REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL

TRAMO CRUCERO DE LOMA BONITA - LOMA BONITA - LAS JUNTAS, LOCALIDAD LOMA BONITA

358 PERSONAS BENEFICIADAS

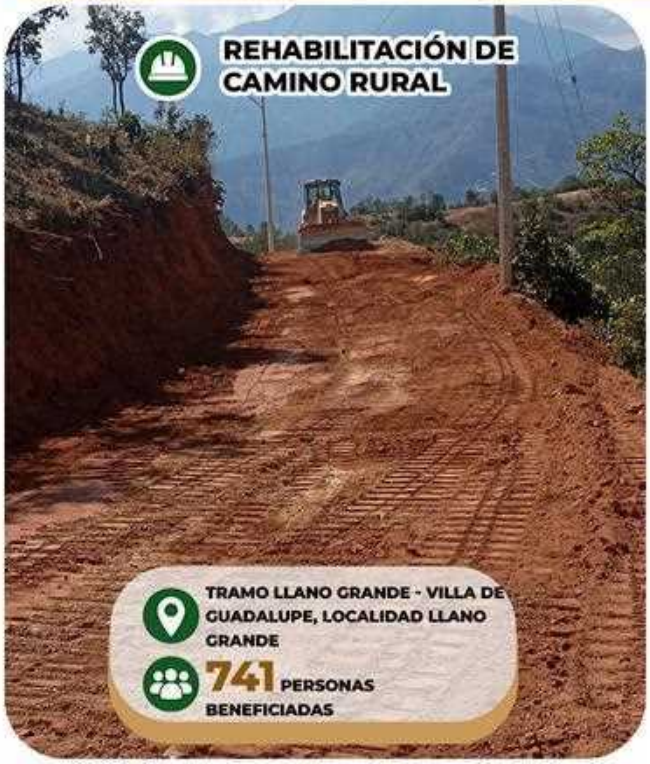

CADA OBRA ES UN COMPROMISO CON NUESTRAS COMUNIDADES

Acciones concretas que generan beneficio hoy y siempre

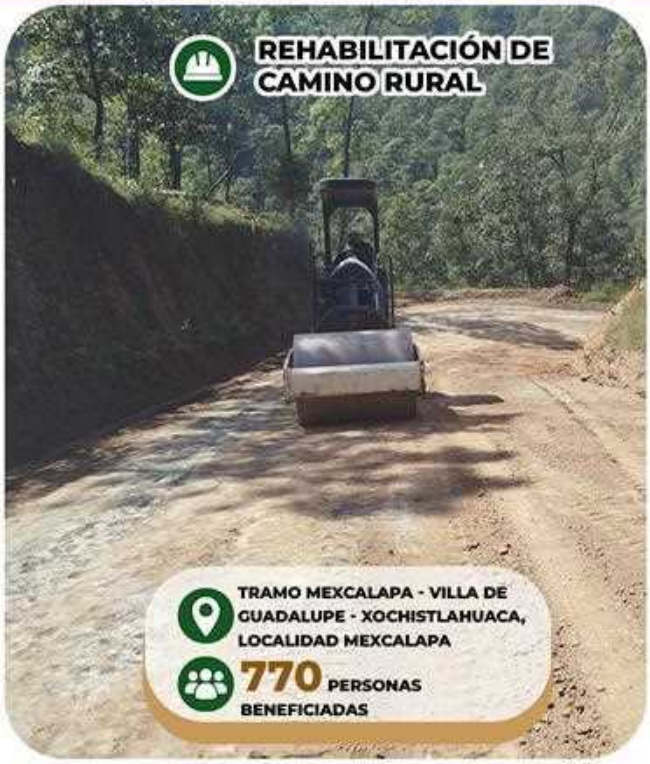

INFRAESTRUCTURA QUE FORTALECE EL PRESENTE Y CONSTRUYE EL FUTURO

REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL TRAMO CRUCERO MEXCALTEPEC - MEXCALAPA, LOCALIDAD MEXCALAPA

MEXCALAPA, MEXCALTEPEC

1426 PERSONAS BENEFICIADAS

SEGUIMOS AVANZANDO PARA QUE NUESTRAS COMUNIDADES VIVAN MEJOR

REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL TRAMO MEXCALTEPEC - MEXCALTEPEC VIEJO DEL KM 0+000.00 AL KM 2+700.0

MEXCALTEPEC

955 PERSONAS BENEFICIADAS

REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL TRAMO MEXCALTEPEC VIEJO - LLANO DEL LIMON DEL KM 2+700.00 AL KM 10+800.00

LOCALIDAD LLANO DEL LIMON

176 PERSONAS BENEFICIADAS

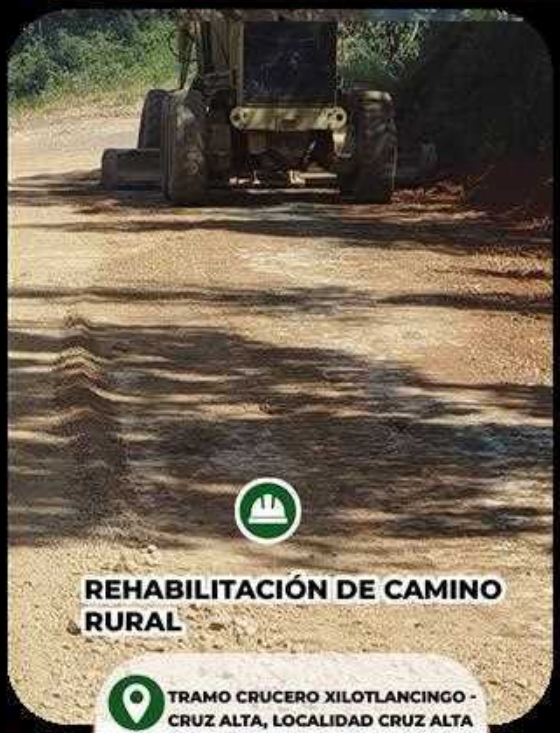

REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL

TRAMO CRUCERO XILOTLANCINGO - CRUZ ALTA, LOCALIDAD CRUZ ALTA

893 PERSONAS

REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL

TRAMO CERRO EL MAGUEY - EL MIRADOR DEL KM 4+000.00 AL KM 7+620.00 , LOCALIDAD CERRO EL MAGUEY

867 PERSONAS BENEFICIADAS

REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL TRAMO CAXITEPEC - BARRANCA BEJUCO

LOCALIDAD BARRANCA BEJUCO

1545 PERSONAS BENEFICIADAS

CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE USO MÚLTIPLE EN LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NO.195 JOSÉ FRANCISCO RUIZ MASSIEU
LOCALIDAD DE APETZUCA
438 PERSONAS BENEFICIADAS

CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ESPACIO MULTIDEPORTIVO EN LA LOCALIDAD DE LOS PINOS
LOS PINOS
187 PERSONAS BENEFICIADAS

CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE USO MÚLTIPLE EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA ERNESTO CHE GUEVARA
LA LOCALIDAD DE LOMA TUZA.
862 PERSONAS BENEFICIADAS

MAS ESPACIOS PARA APRENDER
MÁS OPORTUNIDADES PARA CRECER

CONSTRUCCIÓN DE UN AULA DE DIMENSIÓN 12.00M X 8.00M EN LA ESCUELA PRIMARIA COMUNITARIA INDÍGENA "SOR JUANA INES DE LA CRUZ"

VISTA HERMOSA **221** **PERSONAS BENEFICIADAS**

AULAS QUE
EDUCACION QU

CONSTRUCCIÓN DE UN AULA DE DIMENSIÓN 6.00M X 8.00M EN LA ESCUELA PREESCOLAR INDÍGENA ÁLVARO OBREGÓN

CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE USO MÚLTIPLE EN LA EN LA ESCUELA PRIMARIA BILINGÜE KÚBÁ KRUWUA

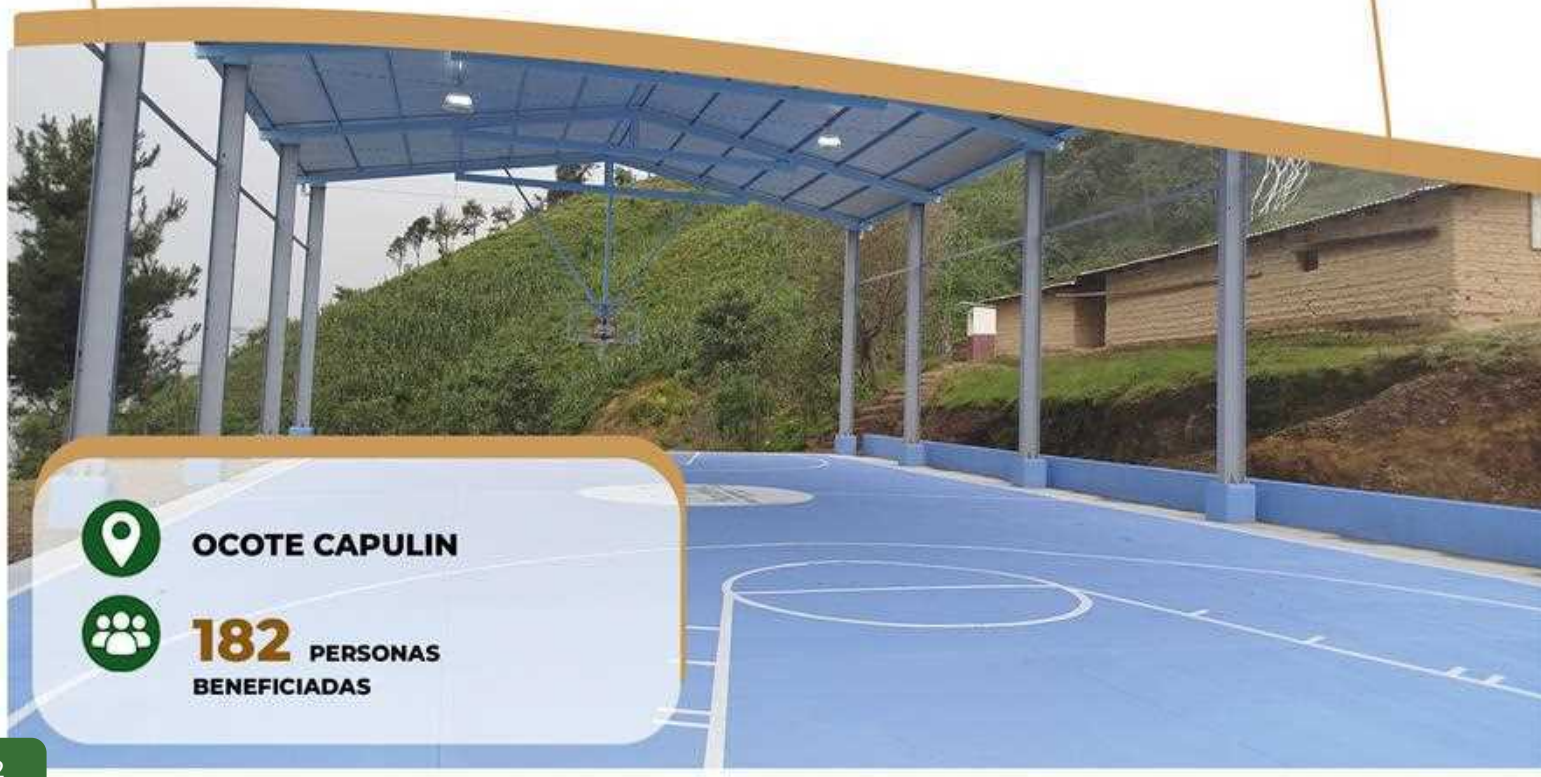

OCOTE CAPULIN

182 PERSONAS BENEFICIADAS

E INSPIRAN
E TRANSFORMA

CERRO OCOTAL

125 PERSONAS BENEFICIADAS

CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ESPACIO MULTIDEPORTIVO EN LA LOCALIDAD DE LOMADAD

129

CONSTRUCCIÓN DE UN AULA DE DIMENSIÓN 6.00M X 8.00M EN LA ESCUELA TELEBACHILLERATO COMUNITARIO NUM. 136 C.C.T. 12ETK0136H EN LA LOCALIDAD EL TEJOCOTE

619

AMPLIACIÓN DE SISTEMA DE AGUA ENTUBADA

CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE

ACATEPEC, GUERRERO

2769 PERSONAS BENEFICIADAS

TRABAJAMOS HOY POR UN MEJOR MAÑANA

EN LA LOCALIDAD DE CHIRIMOYO

523 PERSONAS BENEFICIADAS

CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA PRIMERA ETAPA

LOCALIDAD DE EL LLANO

435 PERSONAS BENEFICIADAS

CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE

LOCALIDAD DE EL CHIRIMOYO

523 PERSONAS BENEFICIADAS

INVERSIÓN EN EJERCICIO FISCAL 2026
$ 114,354,793.74

$ 104,449,370.47

$ 4,230,942.44

$ 5,674,480.83

CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN

OCOTE CAPULIN

182 PERSONAS BENEFICIADAS

CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN

LOS PINOS

187 PERSONAS BENEFICIADAS

CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN

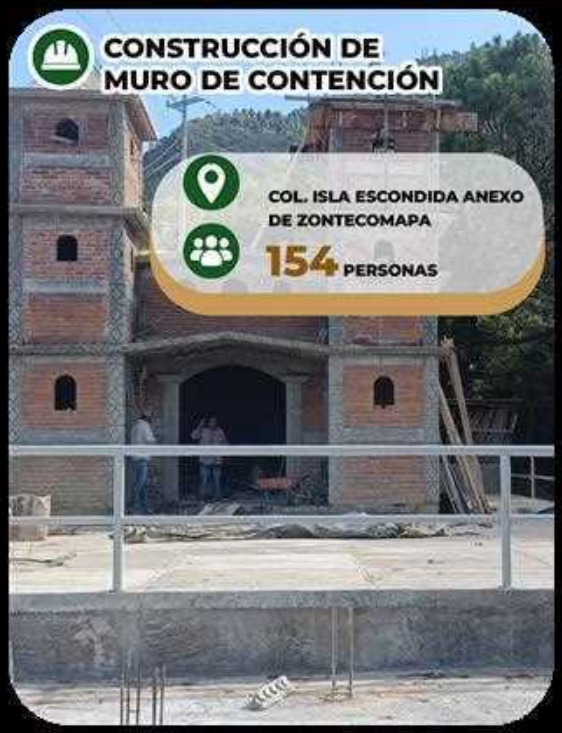

COL. ISLA ESCONDIDA ANEXO DE ZONTECOMAPA

154 PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE USO MÚLTIPLE EN LA ESCUELA PRIMARIA BILINGÜE "NASÍ KÚBA"

PLAN OJO DE AGUA

149 PERSONAS BENEFICIADAS

SEGUIMOS AVANZANDO PARA QUE NUESTRAS COMUNIDADES VIVAN MEJOR

JUNTOS CONSTRUIMOS COMUNIDADES MÁS PRÓSPERAS

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRINCIPAL

EL AGUACATE

805 PERSONAS BENEFICIADAS

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRINCIPAL

BUENA VISTA

329 PERSONAS BENEFICIADAS

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE EMILIANO ZAPATA

ACATEPEC

2769 PERSONAS BENEFICIADAS

CONSTRUCCIÓN DE CAMINO RURAL TRAMO EL RINCÓN DE LOS PINOS - PLAN DE AYALA

EL RINCON DE LOS PINOS, PLAN DE AYALA

589 PERSONAS BENEFICIADAS

CONSTRUCCIÓN DE CAMINO RURAL TRAMO EL RINCÓN DE LOS PINOS - BARRANCA POBRE

EL RINCÓN DE LOS PINOS - BARRANCA POBRE

1061 PERSONAS BENEFICIADAS

CONSTRUCCIÓN DE CENTRO INTEGRADOR DE DESARROLLO

114

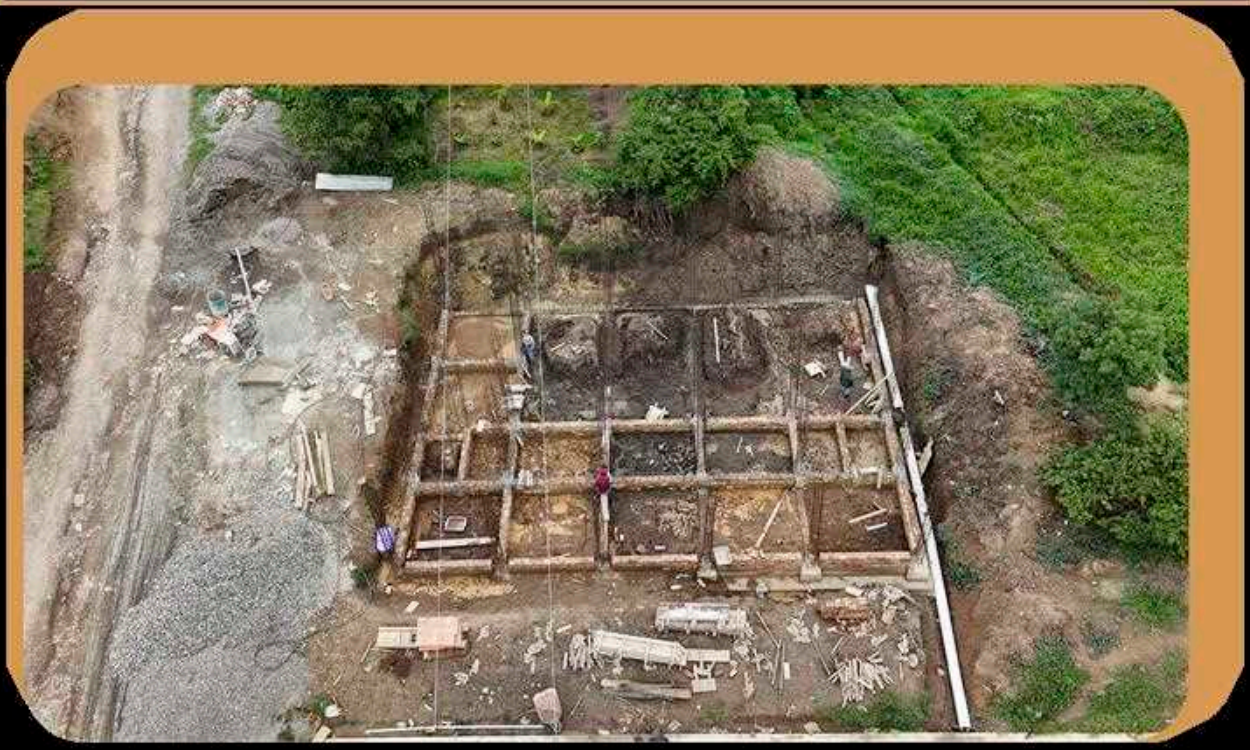

CONSTRUCCIÓN DE CENTRO INTEGRADOR DE DESARROLLO

COL. PLAN DE PIEDRA

111 PERSONAS BENEFICIADAS

UN ESPACIO QUE NOS UNE PARA CRECER Y AVANZAR JUNTOS

CONSTRUCCIÓN DE CENTRO INTEGRADOR DE DESARROLLO ORIENTADO A EJECUTAR ACCIONES SOCIALES BÁSICAS DE ATENCIÓN INMEDIATA

LA ANTENA

111 PERSONAS BENEFICIADAS

OBRAS QUE CONECTAN EL BIENESTAR CON UN BUEN FUTURO

CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR

ZONTECOMAPA

529 PERSONAS BENEFICIADAS

CADA OBRA ES UN COMPROMISO CON NUESTRAS COMUNIDADES

CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ESPACIO MULTIDEPORTIVO EN LA LOCALIDAD DE LLANO LIMÓN.	101
CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DEPORTIVA EN LA ESCUELA PRIMARIA BILINGÜE "CUAUHTÉMOC", C.C.T. 12DPB0092H EN LA LOCALIDAD LLANO GRANDE	517
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE USO MÚLTIPLE EN LA ESCUELA PRIMARIA BILINGÜE "MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA", C.C.T. 12DPB0088V EN LA LOCALIDAD CUIXINIPA	523
CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA FILO DE CABALLO ANEXO DE LA LOCALIDAD BARRANCA POBRE	110

OBRAS	PERSONAS BENEFICIADAS
REHABILITACIÓN DEL CAMINO RURAL EN EL TRAMO CRUCERO SAN JUAN DE LOS PINOS - TIERRA BLANCA, LOCALIDAD TIERRA BLANCA	1402
REHABILITACIÓN DEL CAMINO RURAL EN EL TRAMO CRUCERO DE MONTE HOREB - CRUCERO DE RIO GRANDE, LOCALIDAD MONTE HOREB	352
REHABILITACIÓN DEL CAMINO RURAL EN EL TRAMO AGUA TORDILLO - BUENA VISTA, LOCALIDAD AGUA TORDILLO	735
REHABILITACIÓN DEL CAMINO RURAL EN EL TRAMO XILOTLANCINGO - LÁZARO CÁRDENAS, LOCALIDAD LÁZARO CÁRDENAS, MPIO. DE ACATEPEC, GRO.	843
REHABILITACIÓN DEL CAMINO RURAL EN EL TRAMO COL. NUEVO AMANECER - CRUCERO ZOMTECOMAPA, COLONIA NUEVO AMANECER (ANEXO EL LLANO),	602
REHABILITACIÓN DEL CAMINO RURAL EN EL TRAMO CRUCERO DE ZONTECOMAPA PARTE ALTA - ZONTECOMAPA	529
REHABILITACIÓN DEL CAMINO RURAL EN EL TRAMO CRUCERO DE SAN JUAN DE LOS PINOS - SAN JUAN DE LOS PINOS, LOCALIDAD SAN JUAN DE LOS PINOS	248
REHABILITACIÓN DEL CAMINO RURAL EN EL TRAMO EL CRUCERO DE PORTEZUELO - PORTEZUELO, LOCALIDAD PORTEZUELO	140
REHABILITACIÓN DEL CAMINO RURAL EN EL TRAMO CRUCERO SAN JUAN DE LOS PINOS - EL NARANJO - EL AGUACATE, LOCALIDAD EL NARANJO	1480
REHABILITACIÓN DEL CAMINO RURAL EN EL TRAMO LLANO DE LA PAROTA - AGUA XOCO, LOCALIDAD AGUA XOCO	701
REHABILITACIÓN DEL CAMINO RURAL EN EL TRAMO CRUCERO DE RIO GRANDE - RIO GRANDE, LOCALIDAD RIO GRANDE	113
REHABILITACIÓN DEL CAMINO RURAL EN EL TRAMO EL CRUCERO DE EL FUEREÑO - MONTE HOREB, LOCALIDAD MONTE HOREB	447
REHABILITACIÓN DEL CAMINO RURAL EN EL TRAMO SAN MARCOS YERBA SANTA - LLANO MAIZAL, LOCALIDAD SAN MARCOS YERBA SANTA	448
REHABILITACIÓN DEL CAMINO RURAL EN EL TRAMO EL AGUACATE - EL LIMÓN	805
REHABILITACIÓN DEL CAMINO RURAL EN EL TRAMO CRUCERO PLAN DE RANCHITO - PLAN DE RANCHITO - XOCHITEPEC, LOCALIDAD XOCHITEPEC, MPIO. DE ACATEPEC, GRO.	804

OBRAS	PERSONAS BENEFICIADAS
REHABILITACIÓN DEL CAMINO RURAL EN EL TRAMO CRUCERO XOCHITEPEC - LLANO DE LA PAROTA, LOCALIDAD LLANO DE LA PAROTA, MPIO. DE ACATEPEC, GRO.	745
REHABILITACIÓN DEL CAMINO RURAL EN EL TRAMO CRUCERO TIERRA BLANCA - LOMATEPEC, LOCALIDAD LOMATEPEC	1573
REHABILITACIÓN DEL CAMINO RURAL EN EL TRAMO XOCHITEPEC - CRUCERO POZOLAPA, LOCALIDAD XOCHITEPEC.	733
REHABILITACIÓN DEL CAMINO RURAL EN EL TRAMO EL AGUACATE - LOMATEPEC, LOCALIDAD LOMATEPEC.	1224
REHABILITACIÓN DEL CAMINO RURAL EN EL TRAMO ACATEPEC - PIEDRA TUZA, LOCALIDAD PIEDRA TUZA.	2956
REHABILITACIÓN DEL CAMINO RURAL EN EL TRAMO AGUA TOMAGUA - CERRO TIGRE, LOCALIDAD CERRO TIGRE.	796
REHABILITACIÓN DEL CAMINO RURAL EN EL TRAMO CERRO TIGRE - EL TEPEHUAJE, LOCALIDAD CERRO TIGRE.	719
REHABILITACIÓN DEL CAMINO RURAL EN EL TRAMO AGUA XOCO - CRUCERO DE AGUA XOCO, LOCALIDAD AGUA XOCO.	467
REHABILITACIÓN DEL CAMINO RURAL EN EL TRAMO CRUCERO ESCALERILLA ZAPATA - TIERRA BLANCA, LOCALIDAD TIERRA BLANCA.	2178
REHABILITACIÓN DEL CAMINO RURAL EN EL TRAMO CUIXINIPA - AGUA TOMAGUA, LOCALIDAD CUIXINIPA.	861
REHABILITACIÓN DEL CAMINO RURAL EN EL TRAMO EL CHIRIMOYO - COL. CAMINO REAL - ACATEPEC, LOCALIDAD EL CHIRIMOYO.	641
REHABILITACIÓN DEL CAMINO RURAL EN EL TRAMO CRUCERO ENCINO AMARILLO - ENCINO AMARILLO - CAXITEPEC, LOCALIDAD CAXITEPEC.	1314
REHABILITACIÓN DEL CAMINO RURAL EN EL TRAMO APETZUCA - LOMA MAGUEY - LOMADAD, LOCALIDAD LOMA MAGUEY.	972
REHABILITACIÓN DEL CAMINO RURAL EN EL TRAMO CRUCERO EL TEJOCOTE - EL TEJOCOTE - LAGUNA SECA, LOCALIDAD EL TEJOCOTE.	1087
REHABILITACIÓN DEL CAMINO RURAL EN EL TRAMO CRUCERO RIO HACIENDA - RIO HACIENDA, LOCALIDAD RIO HACIENDA.	325
REHABILITACIÓN DEL CAMINO RURAL EN EL TRAMO CRUCERO COL. SAN MIGUEL - COL. SAN MIGUEL - ZONTECOMAPA, COLONIA SAN MIGUEL (ANEXO ZONTECOMAPA).	154
REHABILITACIÓN DEL CAMINO RURAL EN EL TRAMO APETZUCA - TRES PALOS - CRUCERO IXTLAHUAZACA, LOCALIDAD TRES PALOS.	591
REHABILITACIÓN DEL CAMINO RURAL EN EL TRAMO ZONTECOMAPA - TIERRA COLORADA, LOCALIDAD TIERRA COLORADA.	1002

ACTIVIDAD FÍSICA Y CULTURA

INTRODUCCIÓN

El presente informe corresponde a las actividades, programas, proyectos y resultados realizados por el Área de Deporte, Cultura y Juventud del H. Ayuntamiento durante los meses de Septiembre 2025-Abril 2026, su elaboración tiene como propósito principal dar cuenta del trabajo desarrollado, en cumplimiento con las obligaciones institucionales y el compromiso de rendición de cuentas.

Nuestra área tiene como misión fundamental fomentar el desarrollo integral de los habitantes del municipio, entendiendo que el deporte, la cultura y la atención a la juventud son pilares esenciales para fortalecer el tejido social, promover valores, mejorar la calidad de vida y preservar nuestra identidad local. Durante este periodo, hemos centrado nuestros esfuerzos en implementar el deporte, acciones inclusivas, accesibles y cercanas a la gente, dirigidas a niños, jóvenes y adultos.

En las siguientes páginas se detallan las actividades realizadas, los recursos utilizados y los beneficios alcanzados, como muestra del trabajo realizado en beneficio de nuestra gente y con el firme propósito de seguir construyendo un municipio más activo, culto y unido.

REUNIÓN GENERAL CON LOS VECINOS DE LA COMUNIDAD DE ACATEPEC

Tuvimos reunión general con los vecinos de la comunidad de Acatepec en la explanada de la iglesia Santiago apóstol, donde se analizaron los últimos detalles de la remodelación de la iglesia, en donde estuvieron presentes personas del **Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).**

REMODELACIÓN DE LA IGLESIA SANTIAGO APÓSTOL

NUESTRAS TRADICIONES
que nos unen

La última semana del mes de octubre como director en el área que me corresponde pusimos ofrenda a los fieles difuntos según las costumbres y tradiciones de la región en que se encuentra nuestro bello municipio de Acatepec.

Todos los trabajadores del H Ayuntamiento aportaron velas, bebidas, comidas y frutas.

IMPULSAMOS EL DEPORTE

Se apoyaron a los deportistas de la comunidad de Lázaro Cárdenas con unos balones de basquetbol con el fin de impulsar el deporte con los jóvenes de la comunidad.

De la misma manera acudí a **Chilpancingo** en la secretaría de la **juventud y la Niñez** con la petición referente al deporte.

APOYAMOS A NUESTRA JUVENTUD

NUESTRAS TRADICIONES
que nos unen

Se llevó a cabo la posada en el H. Ayuntamiento, en donde todos participamos, se les apoyó al equipo del DIF desde la colocación de luces y elaboración del pesebre del nacimiento del niño Dios.

TRADICIONES QUE FORTALECEN NUESTRA IDENTIDAD

FORTALECEMOS LA MÚSICA

En el mes de Diciembre se autorizó el proyecto de la banda de música de viento que se gestionó con mucho esfuerzo ante la oficina PACMyC, siendo beneficiada la comunidad de Buena Vista y se hizo la entrega formal de los instrumentos en la comunidad.

NUESTRO COMPROMISO
con nuestras comunidades

Se llevó a cabo la toma de protesta de los nuevos comisarios municipales en tres sedes el Camalote, Xilotlancingo y en la cabecera municipal.

El área que me corresponde tuvimos que mover la banda de música de viento a las tres sedes después de la toma de protesta donde todos los comisarios van a la procesión como signo de agradecimiento.

REUNIÓN ORGANIZATIVA FIESTA PATRONAL DEL MUNICIPIO

Tuvimos reunión organizativa con los mayordomos y el consejo parroquial por la fiesta patronal del municipio.

TRABAJAMOS *juntos por nuestras* TRADICIONES

Se llevó a cabo la elaboración de caballitos (copitas) que fueron utilizados durante la fiesta patronal del municipio y también se trabajó en conjunto con los demás compañeros para el tendido de adorno de las calles principales.

Nuestra fiesta

NUESTRA IDENTIDAD

En los primeros días del mes de marzo Acatepec festeja la fiesta patronal tercer viernes de cuaresma, en donde se logró organizar deportes como son: Basquetbol, futbol y voleibol.

Se pintó las canchas de basquetbol, así como también se pintó el área para el deporte de voleibol, se logró emparejar la cancha de futbol que se ubica en la escuela secundaria técnica en esta cabecera y como parte de la cultura del municipio se llevó a cabo el jaripeo para la convivencia entre los paisanos del municipio y los otros municipios circunvecinos.

CAPACITAMOS LA GESTIÓN A MEJORES PROYECTOS

Se llevó a cabo una capacitación referente a los proyectos de **PACMyC** en el municipio de **Quechultenango.**

Se llevó a cabo la fiesta de **semana santa** en donde se logró conseguir diferentes especies de palmas para adornos, la compra de **(vela cirio)** con el fin de dar realce a la fiesta patronal en la cabecera municipal de Acatepec.

ENTREGAMOS PROYECTOS A LA OFICINA PACMyC

Se logró entregar proyectos a la oficina **PACMyC** en la ciudad de Chilpancingo.

LAVADO DE *bastòn*

Se llevó a cabo el **lavado de bastón**, en donde el presidente municipal juntamente con su cabildo tuvimos que ir al pozo de agua con el Principal (Xi´ñaan) para el lavado de cabeza y bastón de mando que representa el acto de purificación, renovación de la autoridad y signo de pureza.

IMPULSAMOS EL *deporte*

Se acompañó a las profesionistas del centro libre en donde tuvieron la iniciativa de impulsar el deporte dirigido a jóvenes en el torneo de futbol, con el fin de fortalecer la convivencia entre los jóvenes de la cabecera municipal y de las comunidades cercanas, los primeros tres lugares se les gratificó con balones.

CULTURA Y *tradición*

El área que está a mi cargo ha impulsado la cultura, participando la banda de música de viento, así como también las danzas en diferentes municipios vecinos, representando al **municipio de Acatepec.**

ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

El presente informe tiene como finalidad dar a conocer las actividades realizadas por el área de ecología y medio ambiente del h. Ayuntamiento de Acatepec, Guerrero.

LIMPIEZA DE LA CALLE Y RECOLECCIÓN DE DESECHOS NATURALES

Limpieza en la calle principal del hospital comunitario de esta cabecera.

Limpieza general en los tambos de gasolina que esta a disposición de este h. Ayuntamiento municipal.

Limpieza en el pozo de agua.

ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

Instalación de un Rotoplas para almacenamiento de agua y para beneficio de la población de Acatepec.

COLOCACIÓN DE UN TUVO DE PVC

Adquisición de plantas para la reforestación en el espacio que ocupa la universidad bienestar en Acatepec.

COMERCIO Y ABASTO POPULAR

Apoyo para pintar la tienda Diconsa

Actividades en el mercado municipal de Acatepec.

SERVICIOS PÚBLICOS

ALUMBRADO PÚBLICO

La dirección de servicios públicos realizó trabajos de mantenimiento preventivo y de rehabilitación en la red de alumbrado público, logrando la reparación y sustitución de lámparas y cableado en diversas calles del municipio y localidades de Acatepec.

DRENAJE SANITARIO

La Dirección de Servicios Públicos Municipales llevó a cabo acciones de control, desazolve y mantenimiento preventivo y correctivo en la red de drenaje sanitario y pluvial de la cabecera municipal, garantizando su óptimo funcionamiento y previniendo contingencias.

LIMPIEZA

Se llevaron a cabo operativos integrales de limpieza y saneamiento en diversas vialidades, centros educativos y unidades médicas del municipio, con el objetivo de garantizar espacios seguros y saludables para la ciudadanía, intensificando las jornadas de mantenimiento y limpieza urbana, con el objetivo de tener un municipio libre de basura y evitar focos de infección para la población.

AGUA POTABLE

Se realizaron trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo en la red de infraestructura hidráulica de esta demarcación. Las acciones se realizaron con el objetivo de garantizar la optimización del suministro y prevenir posibles fugas en el sistema. Los trabajos incluyeron la limpieza de líneas, la revisión de válvulas de control y la reparación de tramos afectados.

EJE 2

ACATEPEC SEGURO

02

KAMPAK
DUTY GEAR

SEGURIDAD PÚBLICA

Acatepec es un municipio de la Montaña de guerrero con más de 36,000 habitantes distribuidos en más de 100 localidades, con alta marginación y orografía accidentada. Esto condiciona totalmente la operación policial.

OPERATIVIDAD CON 33 ELEMENTOS

Principales incidencias reportadas:

- 5 patrullas en cabecera y en recorridos a localidades prioritarias.

Base de operaciones en cabecera municipal 24/7.

Rondines de proximidad en fiestas patronales, asambleas y pago de programas sociales.

Coordinación directa con policía estatal, guardia nacional.

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS Y DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL.

El Honorable ayuntamiento a través del director de seguridad publica, participa en las reuniones virtuales y presenciales de la mesas para la construcción de la paz, con el objetivo de fortalecer la coordinación interinstitucional entre los diferentes niveles de gobierno (federal, estatal y municipal) para diseñar, evaluar e implementar estrategias conjuntas que garanticen la seguridad pública y restablezcan el tejido social.

Personal operativo de seguridad pública realizando revisión preventiva a un vehículo del transporte público sobre un tramo carretero, como parte de los recorridos.

Operativo de seguridad y revisión preventiva a motociclistas como parte de los recorridos de vigilancia en caminos rurales de Acatepec.

Revisión preventiva a automovilistas, estas acciones forman parte de los operativos de vigilancia y prevención del delito implementados en caminos y accesos a las comunidades de Acatepec.

APETZUCA

POLICIA MUNICIP

El presidente municipal hace entrega formal de equipamiento táctico a personal operativo de la dirección de seguridad pública municipal frente a las instalaciones del h. ayuntamiento municipal.

El presidente municipal hace entrega dos patrullas para el fortalecimiento de la seguridad pública, como parte del compromiso de esta administración para garantizar la seguridad, la paz social y la tranquilidad de las familias Acatepences. Con esta importante inversión se fortalece el parque vehicular de la corporación, permitiendo mejorar los tiempos de respuesta, ampliar los recorridos de vigilancia preventiva en la cabecera municipal y en las localidades, así como brindar un servicio más eficiente y cercano a la ciudadanía.

TRÁMITES Y ACCIONES

Por primera vez y gracias al convenio de colaboración con el Gobierno del Estado, se logró la expedición de licencias de conducir del Estado directamente en nuestro municipio, acercando este trámite a la ciudadanía.

Se logró la gestión y autorización para la expedición del Permiso para Circular sin placas por 30 días. Este documento de carácter oficial y Estatal, nunca antes expedido en nuestro municipio, permite a la ciudadanía circular de manera legal y segura mientras realiza su trámite de emplacamiento.

VÁLIDO POR 30 DÍAS

Núm Oficio: 1
Municipio: Acatepec
Expedición: 22/4/2026

AUTORIDADES FEDERALES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
AUTORIDADES ESTATALES DE SEGURIDAD PÚBLICA
AUTORIDADES MUNICIPALES DE SEGURIDAD PÚBLICA
PRESENTES.

At'n. Autoridades de tránsito y vialidad

En ejercicio de la facultad que me confieren los artículos 28 de la ley de Transporte y Vialidad del Estado de Guerrero, así como el 26, 119 y 122 del Reglamento de la Ley de Transporte y Vialidad del Estado de Guerrero, me permito informarles que el vehículo que a continuación se describe, se le ha expedido y al mismo tiempo autorizado un permiso temporal para circular sin placas, durante el periodo comprendido del:

22 de Abril de 2026 al 22 de Mayo de 2026.

Por lo cual, agradeceré a usted se brinden todas las facilidades necesarias a su conductor para circular todos los días y en cualquier horario, por el periodo señalado.

CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO:

MARCA:
TIPO:
SERIE:
MOTOR:
MODELO:

2026

Atentamente
El Director General de Tránsito, Caminos, Puertos y Aeropuertos del Estado de Guerrero

INSTALACIÓN DE TORTUGAS PEATONALES

Como parte de las acciones en materia de vialidad y seguridad peatonal, se realizó la instalación de boyas metálicas en diversos puntos de la cabecera municipal, con la finalidad de regular la velocidad vehicular, prevenir accidentes y salvaguardar la integridad de la ciudadanía

ACCIONES EN MATERIA DE VALIDAD Y ORDENAMIENTO

INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN VIAL

Con el objetivo de garantizar la seguridad vial y el ordenamiento, se llevó a cabo la instalación y colocación de señalamientos, en puntos estratégicos de la cabecera. Estas acciones permiten mejorar la visibilidad, prevenir los accidentes y brindar una circulación más segura.

PINTA DE GUARNICIÓN

Durante este periodo se realizó la pinta y mantenimiento de guarniciones en la cabecera, utilizando pintura color amarillo, en zonas de ascenso y descenso, prohibiciones y áreas de riesgo, contribuyendo al orden vial y a una mejor imagen urbana del municipio

ORDENAMIENTO VIAL

Se realizó la instalación de letrero con nombres y calles, colocados en postes y muros estratégicos. Con esta acción se brinda mayor identidad a nuestras vialidades, se facilita la ubicación de domicilios para servicios de emergencia y se mejora la imagen del Municipio, dando cumplimiento a una de las principales demandas ciudadanas.

EDUCACIÓN VIAL

El personal de la Dirección de Tránsito llevó a cabo acciones de educación vial en diferentes calles y cruceros de la cabecera Municipal, con el objetivo de fomentar la cultura de la prevención, el respeto al Reglamento de Tránsito y la seguridad de los peatones y conductores.

COBRO DE DERECHOS

La Dirección de Tránsito realizó el cobro de derechos de permisos para maniobras de carga y descarga en vía pública, este pago lo realizan empresas, comercios particulares que necesitan ocupar temporalmente la calle, como objetivo principal regular el uso de la vía pública.

PREVENCIÓN DEL DELITO

Inauguración de la Escuela Regional de Educación Comunitaria para el Fortalecimiento del Ejercicio de los Derechos de las Mujeres Indígenas y Afromexicanas

Se participó en la inauguración de la Escuela Regional de Educación Comunitaria para el Fortalecimiento del Ejercicio de los Derechos de las Mujeres Indígenas y Afromexicanas, con el objetivo de fortalecer los procesos de formación comunitaria enfocados en la promoción de los derechos humanos, la igualdad sustantiva y la participación activa de las mujeres. Durante el evento se presentaron los objetivos, metodología de trabajo y líneas de acción que se implementarán en la región, destacando la importancia de impulsar el liderazgo, la autonomía y el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.

TALLER **"PREVENCIÓN DEL LIBERTINAJE Y LA DESERCIÓN ESCOLAR"** EN LA COMUNIDAD DE ZONTECOMAPA.

Se llevó a cabo el taller "Prevención del Libertinaje y la Deserción Escolar" en la comunidad de Zontecomapa, con la participación de jóvenes, madres y padres de familia, docentes y autoridades comunitarias. Durante la actividad se abordaron temas relacionados con la responsabilidad, el respeto, la toma de decisiones y la importancia de la permanencia escolar. La jornada contó con la participación y apoyo de una abogada y una trabajadora social, quienes brindaron orientación y herramientas para la prevención de conductas de riesgo en adolescentes, fortaleciendo la reflexión comunitaria y la promoción de entornos seguros para las juventudes

BENEFICIARIOS
364 PERSONAS

188 MUJERES

176 HOMBRES

Fortalecieron sus conocimientos sobre prevención de riesgos, decisiones responsables y permanencia escolar.

ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

Se acudió al Hospital IMSS–Bienestar, donde el personal de salud notificó a esta área sobre un **caso de una mujer que presentaba indicios de violencia** por parte de su esposo. En atención a la situación, se brindó el acompañamiento correspondiente, así como orientación y seguimiento conforme a las atribuciones de esta área, fortaleciendo la atención y protección de la mujer.

CAPACITACIÓN AL PERSONAL POLICIAL SOBRE EL PROTOCOLO NACIONAL PARA LA ACTUACIÓN POLICIAL ANTE CASOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y FEMINICIDIO.

Se participó en la capacitación dirigida al personal policial sobre el **Protocolo Nacional para la Actuación Policial ante Casos de Violencia contra las Mujeres y Feminicidio**, con el objetivo de fortalecer sus conocimientos, capacidades y herramientas para la adecuada identificación, prevención y atención de situaciones de violencia de género.

SOLICITUD DE PLÁTICAS INFORMATIVAS EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE XOCHITEPECV

Se dio atención a la solicitud, estableciendo el seguimiento correspondiente para la programación de dichas actividades.

CAPACITACIÓN SOBRE EL PROTOCOLO NACIONAL DE ACTUACIÓN POLICIAL ANTE CASOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y FEMINICIDIO

Se participó en la capacitación sobre el Protocolo Nacional de Actuación Policial ante Casos de Violencia contra las Mujeres y Feminicidio, dirigida al personal policial, con el objetivo de fortalecer sus conocimientos y habilidades para la correcta identificación, prevención y atención de casos de violencia de género. Durante la capacitación se reforzó la importancia de una actuación policial con perspectiva de género, enfoque de derechos humanos y atención oportuna, contribuyendo a garantizar la protección integral y los derechos de las víctimas.

PLÁTICA DE CONCIENTIZACIÓN EN EL MARCO DEL DÍA NARANJA

En conmemoración del **Día Naranja**, se llevó a cabo una plática de concientización con el objetivo de promover la prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas, fomentando valores como el respeto, la igualdad y la construcción de entornos seguros. Durante la actividad se resaltó la importancia de reconocer, prevenir y erradicar cualquier forma de violencia de género, impulsando una cultura de respeto y el derecho de las mujeres y niñas a vivir una vida libre de violencia.

BENEFICIADOS

70 PERSONAS

45 MUJERES

25 HOMBRES

Fortalecieron conocimientos sobre igualdad y prevención de la violencia de género.

COLOCACIÓN DE LONAS INFORMATIVAS
PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL MALTRATO ANIMAL

Se realizó la colocación de lonas informativas en puntos estratégicos de la cabecera municipal, con mensajes alusivos a la prevención de la violencia familiar y al llamado “No al maltrato a los animales”. Estas acciones tuvieron como objetivo fortalecer la concientización de la población, promoviendo valores como el respeto, la convivencia pacífica, la prevención de la violencia y la protección de los animales.

GESTIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE FERIA LÚDICA

EN LA ESCUELA SECUNDARIA DE LA CABECERA MUNICIPAL

Se realizó el traslado a la ciudad de Chilpancingo para la entrega formal de la solicitud ante la **Oficina del Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana**, con el objetivo de gestionar la realización de una **Feria Lúdica** dirigida a estudiantes de la escuela secundaria de la cabecera municipal.

Esta gestión tiene como finalidad promover acciones preventivas, fortalecer la participación de niñas, niños y adolescentes, así como fomentar valores de convivencia, respeto y prevención de conductas de riesgo.

CONVERSATORIO "PARIDAD DE GÉNERO EN TODO"

EN TLAPA

Se participó en el conversatorio "Paridad de Género en Todo", realizado en la ciudad de Tlapa, con el objetivo de promover el liderazgo y la participación activa de las mujeres en los espacios de toma de decisiones. Durante el evento se desarrolló un diálogo institucional entre autoridades y participantes, además de realizarse la entrega de materiales educativos orientados al fortalecimiento de conocimientos y habilidades políticas.

Estas acciones contribuyen al impulso de la igualdad de oportunidades, el empoderamiento de las mujeres y el fortalecimiento de su participación política en la región.

PLÁTICA DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y ABANDONO ESCOLAR

EN LA COMUNIDAD DE XOCHITEPEC.

Se llevó a cabo una plática dirigida a estudiantes de la comunidad de Xochitepec, con el objetivo de fortalecer la prevención de la violencia intrafamiliar y promover la importancia de la permanencia escolar. Durante la actividad participó un equipo multidisciplinario integrado por psicóloga, enfermera y abogada, quienes abordaron temas relacionados con el manejo de emociones, cuidado de la salud, derechos y orientación legal. La jornada permitió que las y los jóvenes identificaran factores de riesgo, conocieran las instancias a las que pueden acudir en caso de requerir apoyo y fortalecieran sus conocimientos para prevenir situaciones de violencia dentro del hogar, promoviendo entornos seguros, una sana convivencia y la continuidad de sus estudios.

BENEFICIARIOS

Mujeres: 36 estudiantes beneficiadas.
Hombres: 39 estudiantes beneficiados.
Total de personas beneficiadas: 75.

ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO

PARA PLÁTICAS DE PREVENCIÓN

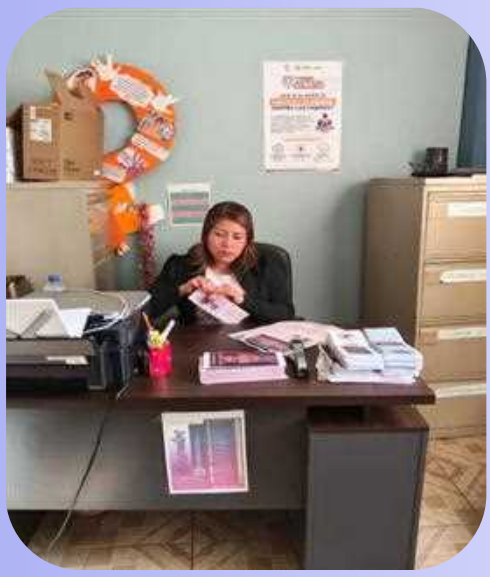

Se realizó la impresión y doblado de folletos informativos que serán utilizados como material de apoyo en las pláticas de prevención dirigidas a niñas y niños de diferentes niveles educativos en las comunidades.

Esta acción tiene como finalidad fortalecer las actividades de sensibilización, proporcionando herramientas educativas que permitan promover el conocimiento de sus derechos, la prevención de la violencia y la construcción de entornos seguros.

PINTURA DE BARDAS CON MENSAJES PREVENTIVOS PARA LA PREVENCIÓN DE ADICCIONES

Se llevó a cabo la pintura de bardas en puntos estratégicos de la cabecera municipal, con mensajes preventivos dirigidos a niñas, niños, adolescentes y población en general, enfocados en la prevención del consumo de sustancias y las adicciones.

Esta actividad tuvo como objetivo fortalecer la concientización de la ciudadanía sobre los riesgos asociados al consumo de drogas, promover estilos de vida saludables y fomentar factores de protección mediante acciones de prevención social del delito, utilizando espacios públicos como medios de difusión de mensajes positivos y preventivos.

BENEFICIARIOS

Población general de la cabecera municipal, sensibilizada mediante mensajes preventivos orientados a la prevención de adicciones, la promoción de hábitos saludables y la construcción de entornos seguros.

ACOMPAÑAMIENTO A REUNIÓN CON AUTORIDADES COMUNITARIAS EN EL MUNICIPIO DE APANGO

Se brindó acompañamiento al Presidente Municipal, así como a comisarios y delegados, durante la reunión realizada en el municipio de apango, en coordinación con los secretarios correspondientes. Durante la jornada se llevó a cabo la recepción y entrega de diversas peticiones planteadas por las autoridades comunitarias, fortaleciendo el diálogo, la atención ciudadana y la vinculación entre el gobierno municipal y las comunidades.

PLÁTICA DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA COMUNIDAD DE
EL TEJOCOTE

Se llevó a cabo una plática dirigida a estudiantes de secundaria y telebachillerato de la comunidad de El Tejocote, con el objetivo de brindar información y orientación sobre la prevención de la violencia de género. Durante la actividad se abordaron temas relacionados con el respeto, la igualdad, la identificación de situaciones de violencia y la importancia de solicitar apoyo y denunciar cualquier acto que vulnere los derechos de las personas. Las y los estudiantes participaron activamente, mostrando interés y disposición para fortalecer sus conocimientos en materia de prevención, promoviendo relaciones basadas en el respeto, la igualdad y la construcción de entornos libres de violencia.

BENEFICIARIOS

Mujeres: 100 estudiantes beneficiadas.
Hombres: 90 estudiantes beneficiados.
Total de personas beneficiadas: 190.

ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO
PARA PLÁTICAS DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA

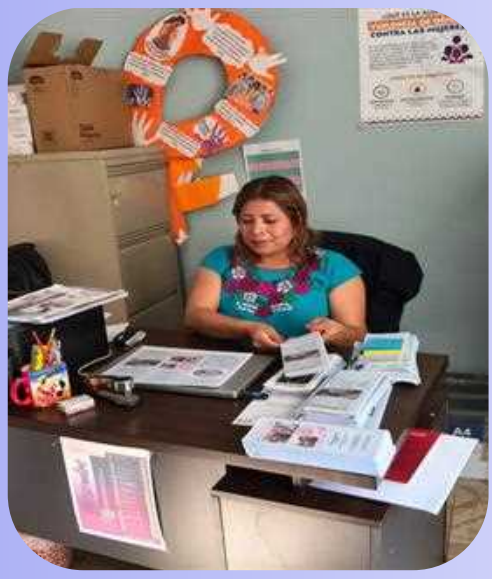

Se realizó la impresión y doblado de folletos informativos que serán utilizados como material de apoyo en las pláticas de prevención dirigidas a niñas y niños de diferentes niveles educativos en las comunidades.

Esta acción tiene como finalidad fortalecer las actividades de sensibilización, proporcionando herramientas educativas que permitan promover el conocimiento de sus derechos, la prevención de la violencia y la construcción de entornos seguros.

ORIENTACIÓN A CIUDADANO SOBRE ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN MÉDICA DURANTE EL EMBARAZO

Se brindó acompañamiento al Presidente Municipal, así como a comisarios y delegados, durante la reunión realizada en el municipio de Apango, en coordinación con los secretarios correspondientes. Durante la jornada se llevó a cabo la recepción y entrega de diversas peticiones planteadas por las autoridades comunitarias, fortaleciendo el diálogo, la atención ciudadana y la vinculación entre el gobierno municipal y las comunidades.

Asimismo, se enfatizó el derecho de la mujer a recibir atención médica, seguimiento oportuno y cuidados adecuados para garantizar su bienestar y el del bebé. Esta acción contribuye a promover la corresponsabilidad familiar y la protección de los derechos de las mujeres.

CAPACITACIÓN VIRTUAL SOBRE RUTA INTEGRAL DE ATENCIÓN A NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

Se participó en una actividad realizada mediante la plataforma Zoom, en coordinación con el Poder Judicial del Estado de Guerrero, la Secretaría de Seguridad Pública, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública y la Secretaría de Salud.

Durante la sesión se abordaron temas relacionados con la ruta integral de atención y los mecanismos de canalización para la protección de niñas, adolescentes y mujeres en situación de violencia, con el objetivo de fortalecer los conocimientos institucionales y mejorar la coordinación interinstitucional para brindar una atención adecuada, oportuna y con enfoque de protección a las víctimas.

ASISTENCIA AL EVENTO CONMEMORATIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER "ENCUENTRO DE MUJERES QUE INSPIRAN Y TRANSFORMAN"

Se asistió al evento conmemorativo del **Día Internacional de la Mujer**, denominado "Encuentro de Mujeres que Inspiran y Transforman", realizado en la ciudad de **Chilpancingo, Guerrero.**

Durante esta actividad se reconoció la importancia del papel de las mujeres en la sociedad, promoviendo el fortalecimiento de su participación, liderazgo y empoderamiento en los ámbitos social, comunitario e institucional, así como la igualdad de oportunidades y el ejercicio pleno de sus derechos.

RECEPCIÓN Y BIENVENIDA A LA PROFESIONISTA DEL CENTRO LIBRE ACATEPEC

Se llevó a cabo la recepción y bienvenida oficial a la profesionista del Centro LIBRE Acatepec, con la presencia de las autoridades municipales y representantes de las instituciones participantes.

Durante el acto se reiteró el compromiso de trabajar de manera coordinada para fortalecer la atención, orientación y acompañamiento a las mujeres del municipio, impulsando acciones para la prevención y atención de la violencia de género.

COMUNIDAD DE TIERRA BLANCA

Se llevó a cabo la plática denominada "**Prevención de la Violencia en el Noviazgo y Prevención de la Drogadicción"**, dirigida a jóvenes, docentes y autoridades comunitarias de la localidad de Tierra Blanca. Durante la actividad se abordaron temas relacionados con el respeto, la sana convivencia, la toma de decisiones responsables y la identificación de conductas de riesgo que pueden afectar el bienestar de las y los adolescentes. La plática contó con la participación y apoyo de la profesionista responsable, quien proporcionó orientación e información preventiva para fortalecer la conciencia sobre la importancia de mantener relaciones saludables, prevenir la violencia en el noviazgo y evitar el consumo de sustancias nocivas. Esta acción permitió promover la reflexión entre los asistentes, fortaleciendo los conocimientos y valores orientados a la prevención de la violencia y las adicciones, contribuyendo al bienestar y desarrollo integral de la comunidad.

BENEFICIARIOS

Mujeres: 293
Hombres: 286
Total de personas beneficiadas: 579.

COMUNIDAD EL AGUACATE

Se realizó la plática sobre **"Prevención de la Violencia en el Noviazgo y Prevención del Matrimonio Infantil y Temprano"**, dirigida a las y los alumnos de la Escuela Secundaria y del EMSaD de la comunidad de El Aguacate. Durante la actividad se brindó información sobre la importancia de mantener relaciones sanas, prevenir la violencia en el noviazgo y evitar el matrimonio infantil y temprano. Asimismo, se orientó a las y los jóvenes para que conozcan sus derechos y tomen decisiones responsables. La plática contó con la participación de profesionistas en las áreas de abogacía, psicología, enfermería y trabajo social, así como con el apoyo de los docentes de la institución. Con esta actividad se fortalecieron las acciones de prevención y sensibilización entre las y los estudiantes.

BENEFICIARIOS

Mujeres: 49
Hombres: 42
Total de personas beneficiadas: 91.

COMUNIDAD DE MEXCALTEPEC

Se llevó a cabo la plática sobre **Prevención de la Violencia en el Noviazgo y Prevención de la Drogadicción**, dirigida a las y los alumnos del EMSaD de la comunidad de El Mexcaltepec. Durante la actividad se brindó información sobre la importancia de prevenir la violencia en las relaciones de pareja y evitar el consumo de drogas. Asimismo, las y los jóvenes recibieron orientación para promover estilos de vida saludables y tomar decisiones responsables. La actividad contó con la participación de profesionistas en las áreas de abogacía, psicología, enfermería y trabajo social, así como con el apoyo de los docentes de la institución. Con esta acción se fortalecieron las actividades de prevención entre las y los estudiantes.

BENEFICIARIOS

Mujeres: 97
Hombres: 89
Total de personas beneficiadas: 186.

COMUNIDAD EL GUAYABO

En el marco del Día Naranja, la Dirección de Prevención Social de la Violencia de Género y la Delincuencia con Participación Ciudadana, en coordinación con las profesionistas del Centro LIBRE, realizó actividades de orientación, prevención y concientización en la colonia El Guayabo. Durante la actividad se brindó información a la población sobre la prevención de la violencia de género, promoviendo el respeto, la igualdad y la convivencia pacífica. Con estas acciones se fortalece la sensibilización comunitaria y se refrenda el compromiso de promover espacios seguros y libres de violencia para mujeres, niñas y adolescentes.

BENEFICIARIOS

Mujeres: 46
Hombres: 18
Total de personas beneficiadas: 64.

PLÁTICAS DE PREVENCIÓN EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA DE BARRANCA DULCE

La Dirección de Prevención Social de la Violencia de Género y la Delincuencia con Participación Ciudadana, en coordinación con el H. Ayuntamiento Municipal de Acatepec, llevó a cabo pláticas preventivas en la Escuela Telesecundaria de la comunidad de Barranca Dulce, municipio de Acatepec. La actividad estuvo dirigida a estudiantes, madres y padres de familia, así como a autoridades comunitarias, con el objetivo de fortalecer la prevención y el bienestar de niñas, niños y adolescentes. Durante la jornada se abordaron temas relacionados con la prevención de la drogadicción y el alcoholismo, la prevención del embarazo adolescente y el matrimonio infantil, promoviendo el respeto a los derechos de la niñez y la juventud, así como la importancia de fomentar estilos de vida saludables. En estas acciones participaron integrantes del H. Ayuntamiento Municipal de Acatepec, personal docente, directivos de la institución educativa y autoridades comunitarias, fortaleciendo el trabajo coordinado para impulsar entornos seguros y libres de violencia.

BENEFICIARIOS

Mujeres: 183
Hombres: 166
Total de personas beneficiadas: 349.

PRESENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL BIENESTAR DE LAS MUJERES (PAIBIM) Y OPERACIÓN DEL CENTRO LIBRE PARA LAS MUJERES

Como parte de las acciones para fortalecer las políticas públicas en favor de las mujeres del municipio, la Dirección de Prevención Social de la Violencia de Género y la Delincuencia con Participación Ciudadana participó en la **Presentación de la Estrategia de Atención Integral para el Bienestar de las Mujeres** (PAIBIM) y en la Operación del Centro Libre para las Mujeres, actividad realizada en las instalaciones del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Acatepec, Guerrero. Durante esta jornada se contó con la participación de autoridades municipales, personal operativo del programa, delegadas, delegados y ciudadanía en general, quienes conocieron los objetivos y alcances de esta estrategia, orientada a fortalecer la prevención, atención, acompañamiento y protección de los derechos de las mujeres, promoviendo una vida libre de violencia y el acceso a mejores oportunidades de desarrollo.

TALLER DE ELABORACIÓN DE PULPA DE JAMAICA

Se participó en calidad de Directora de Prevención Social de la Violencia de Género y la Delincuencia con Participación Ciudadana, en la organización y desarrollo del taller de elaboración de pulpa de Jamaica, llevado a cabo en el Centro Libre para las Mujeres de Acatepec, con la participación de mujeres de la colonia Centro de Acatepec. Esta actividad tuvo como finalidad fortalecer las capacidades productivas, promover la convivencia y generar espacios de participación y bienestar para las mujeres.

BENEFICIARIOS

Mujeres: 58
Hombres: 0
Total de personas beneficiadas: 58.

TALLER DE EMPRENDIMIENTO DE CONSERVAS Y MERMELADA DE DURAZNO

Se llevó a cabo el Taller de Emprendimiento de Conservas y Mermelada de Durazno en la comunidad de Palo Seco, impartido por el Centro LIBRE de Acatepec, con la participación de la suscrita en calidad de Directora de Prevención Social de la Violencia de Género y la Delincuencia con Participación Ciudadana. Durante la actividad se brindó capacitación teórico-práctica a mujeres de la comunidad, abordando temas relacionados con técnicas de elaboración, conservación y envasado de productos, medidas de higiene en la preparación de alimentos y conocimientos básicos para el cálculo de costos de producción. Esta actividad contribuyó al fortalecimiento de las capacidades productivas y habilidades de emprendimiento de las participantes, promoviendo el aprovechamiento de los recursos locales como alternativa para la generación de ingresos, así como el impulso a la autonomía económica de las mujeres, en el marco de las acciones de prevención social de la violencia de género.

BENEFICIARIOS

Mujeres: 0
Hombres: 68
Total de personas beneficiadas: 68.

SEGUNDAS SESIONES ORDINARIAS DE LOS SISTEMAS MUNICIPALES

La D**irección de Prevención Social de la Violencia de Género y la Delincuencia** con Participación Ciudadana, a cargo de la **Lic. Estela Neri Maurilio**, llevó a cabo **la Segunda Sesión Ordinaria del Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y la Segunda Sesión Ordinaria del Sistema Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres**, donde se presentó el informe de actividades correspondiente al periodo de enero a julio de 2026 y se fortaleció la coordinación interinstitucional para dar continuidad a las acciones de prevención de la violencia y promoción de la igualdad entre mujeres y hombres.

PROTECCIÓN CIVIL

En acatamiento a la normativa vigente y de acuerdo con la Ley Orgánica del municipio libre del estado de Guerrero se presenta el informe anual de la unidad de Gestión Integral Protección civil del municipio de Acatepec, Guerrero.

El presente documento da cumplimiento al informe correspondiente al segundo informe conforme al programa de trabajo realizado a inicios del presente periodo con el objetivo de describir el plan de actividades a realizarse durante el trienio.

La unidad de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil tiene como misión: reducir y controlar el riesgo de desastre, mediante la coordinación de políticas y acciones con ayuda de los tres órdenes de Gobierno; impulsando la participación de los sectores público, privado y social; estableciendo los principios y criterios de la Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.

En este sentido presentamos el primer informe anual de actividades que describe los avances obtenidos en materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, tanto como las acciones realizadas en cumplimiento a nuestras obligaciones, atribuciones, compromiso institucional, social y principalmente ético y humanista.

MARCO JURÍDICO

- Ley Orgánica del Municipio libre del Estado de Guerrero. Capitulo III BIS 3 Unidad de Protección Civil.
- Ley de Gestión Integral de riesgos y Protección Civil del estado de Guerrero.

INSTRUMENTOS DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL.

Se precisa el Atlas de Riesgo del municipio de Acatepec, como herramienta básica para la identificación de zonas vulnerables a fenómenos perturbadores mayormente por causas o fenómenos naturales, como lluvias, deslaves y ventarrones.

Por otro lado, se cuenta con medios electrónicos para la difusión de información oportuna que refuerce la prevención de riesgos, mediante redes oficiales de la administración actual.

PROGRAMA DE TRABAJO
DE LA UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL 2024 - 2027

Dentro del programa de trabajo de la unidad de Gestión Integral de Riesgos y protección Civil se plantean las características del municipio, el diagnóstico de riesgos y el análisis de riesgos a nivel general, con el objetivo de plantear de manera integral el plan de trabajo de la unidad, así mismo establecer el objetivo principal y los objetivos específicos.

En segundo término, se establece el organigrama con el que se estará trabajando el cual contempla un Sistema que integra el Consejo Municipal de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, conformado mediante sesión de cabildo, la unidad de Protección Civil municipal y la población en general.

En tercer termino el Programa cuenta con 3 subprogramas destinados para prevenir, dar auxilio y propone una pronta recuperación, a saber:

SUBPROGRAMAS

- Subprograma de Prevención
- Subprograma de Auxilio
- Subprograma de Recuperación

Cada uno con sus objetivos, estrategias y lineas de acción por vertiente para alcanzar las metas establecidas, así como un mecanismo para el control y evaluación del programa.

ATLAS DE RIESGOS Y ANALISIS DE RIESGOS.

El Atlas de Riesgos del municipio de Acatepec, es el instrumento fundamental para gestionar el riesgo de desastre ante fenómenos perturbadores, principalmente por riesgo de deslave, lluvias, vientos y movimientos de tierra que pudieran poner en riesgo la integrad de la población en general.

Actualmente en el municipio se cuenta con un Atlas básico que se ha generado a través del monitoreo de zonas de riesgo, con fenómenos perturbadores naturales principalmente por huracanes de gran intensidad que han azotado la región Montaña, con fuertes lluvias y ventarrones.

EL ATLAS CUENTA CON DOS **MÓDULOS PRINCIPALES**

- Riesgos de deslaves en caminos artesanales y de terracería.
- Módulo de incendios forestales registrados.

El primer módulo consta de zonas identificadas como zonas de deslaves tanto por la unidad de protección civil municipal, como por la Secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del Estado; las imágenes son correspondientes a diferentes incidentes, acumulativas y registradas desde el inicio del periodo a la fecha (2024-2026), de la misma manera se continuará alimentando el Atlas de riesgos conforme sucedan los fenómenos perturbadores en cualquiera de las categorías.

Las siguientes imágenes del Atlas de Riesgos, muestran algunas de las zonas identificas como de riesgo mayor por la unidad de protección Civil, debido a las dos ocasiones que ha azotado un huracán categoría 4-5 en la escala Saffir - Simpson, lo que ha causado movimiento de masas de suelo considerables dejando sin acceso a diferentes comunidades:

Ilustración 1. Riesgo de deslave por Lluvias, dejando sin acceso a diferentes comunidades de la zona Sur del municipio.

Ilustración 2. Riesgo de deslave causado por fuertes lluvia, lo que ocasiona movimiento de suelo, tapando el acceso a la comunidad de Santa Rosa.

MÓDULO DE **INCENDIOS FORESTALES REGISTRADOS**

El segundo módulo consta de zonas identificadas como de alta probabilidad de incendios forestales debido a la acumulación de materia orgánica, influencia del humano, etc.

Las imágenes muestran algunas de las zonas en donde en los últimos años se ha registrado incendios forestales que abarcan más de 20 hectáreas de bosque, con riesgo de ingresar a localidades cercanas.

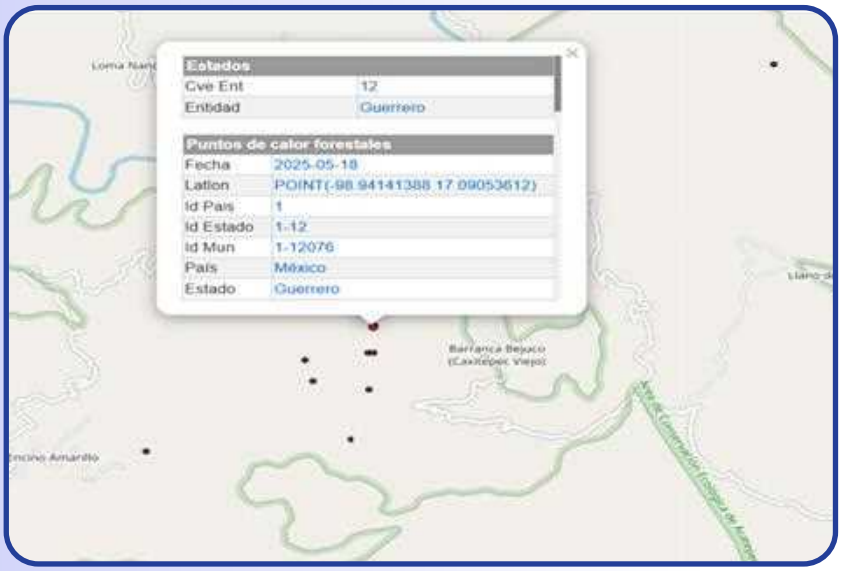

Ilustración 4. *Incendio forestal combatido, entre la localidad de Barranca Bejuco y Caxitepec.*

Ilustración 5. *Incendio forestal combatido, entre la localidad de Escalerilla Zapata y Tierra blanca.*

Ilustración 6. *Incendio forestal combatido en los límites de Acatepec con el municipio de Quechultenango, localidad Cerro Pelón.*

Ilustración 7. *Incendio forestal combatido en los límites de Acatepec con el municipio de Quechultenango, Localidad Rio hacienda.*

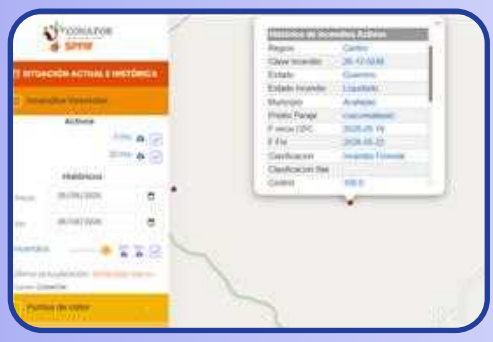

Ilustración 8. *Incendio forestal combatido en los límites de Acatepec con el municipio de Quechultenango, localidad El Fuereño.*

Ilustración 9. *Incendio forestal combatido en los límites de la localidad de Lomatepec y Tierra blanca municipio de Acatepec.*

Ilustración 10. *Incendio forestal combatido en los límites de la localidad de Cerro pelón, municipio de Acatepec.*

CONSEJO DE GESTIÓN INTEGRAL
DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL

Se ha realizado una sesión ordinaria, en materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.

NO.	SESIÓN ORDINARIA/EXTRAORDINARIA	FECHA
01	Sesión Permanente del Consejo de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, por Temporada de lluvias y ciclones 2026	20/04/2026

CAPACITACIÓN Y
VINCULACIÓN INSTITUCIONAL

Se han tenido diversas capacitaciones y diferentes temas en materia de Gestión Integral de riesgos y Protección Civil, dirigidos en

NO.	SESIÓN ORDINARIA/EXTRAORDINARIA	FECHA
01	"Prevención de incendios forestales y preparación de combatientes – cursos s-130 y s-190"	02-05/02/2026
02	Reunión interinstitucional para actualización de "Atlas de riesgos Regional"	06/02/2026
03	"segunda Sesión Ordinaria del consejo Estatal de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil 2025"	05/2026

VINCULACIÓN

Durante inicios del periodo se realizaron trabajos de supervisión, análisis y reporte de afectaciones, a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección civil del Estado, debido al paso de fenómenos perturbadores de origen climático. En los informes se específica daños a viviendas, estructuras y parcelas.

Se ha trabajado de manera conjunta con personal de la secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección civil del Estado de Guerrero, recibiendo capacitación, apoyo en incendios y realizando trabajos de prevención de incendios, haciendo trabajo de brecha corta fuego, en distintas fechas del año. Evitando así incendios forestales de gran magnitud dentro del Núcleo Agrario de Acatepec.

Ilustración 11. *Trabajo de brecha corta fuego y guarda rayas, en distintos puntos forestales del Municipio de Acatepec.*

ATENCIÓN DE **EMERGENCIAS**

Uno de los componentes en la Gestión Integral de Riesgos, corresponde a la respuesta coordinada, eficaz y oportuna en caso de emergencias o desastres.
La comunicación con autoridades comunitarias es una de las partes más importantes para una respuesta pronta, debido a la geografía del municipio y la falta de comunicación en zonas donde no hay red móvil.

Sin embargo, se ha tenido una respuesta pronta, por parte de esta Unidad, lo que ha llevado a tener casos de atención de emergencias oportuna.

Ilustración 12. *Tabla de atención de emergencias*

Ilustración 13. *Retiro de árbol caído por fuertes rachas de viento en la calle Juárez de la cabecera municipal, Fecha: 07/12/2025.*

Ilustración 14. *Atención de emergencia de incendio de vivienda en la localidad de Loma bonita, Fecha: 14/12/2025.*

Ilustración 15. *Retiro de material de escombro en el comedor comunitario de la cabecera municipal de Acatepec. Fecha: 23/12/2025*

Ilustración 16. *Apoyo para reparación de drenaje en la calle Revolucion de la cabecera municipal de Acatepec. Fecha: 15/12/2025*

Ilustración 17. *Evaluación de daños tras paso de sismo en la localidad de Caxitepec, Acatepec. Fecha: 03/01/2026*

Ilustración 18. *Curso "Prevención de incendios forestales y Preparación de combatientes, Acatepec. Fecha: 02-05/02/2026*

Ilustración 19. *Reunión interinstitucional para actualización de "Atlas de riesgos Regional", Tlapa de Comonfort. Fecha: 06/02/2026*

Ilustración 20. *Apoyo en reparación de toma de agua potable, en la cabecera municipal de Acatepec. Fecha 05/02/2026.*

Ilustración 21. T*rabajo de poda en diferentes puntos de la carretera federal Acatepec- San lucas Teocuitlapa. Fecha: 12/02/2026*

Ilustración 22. *Trabajo de reparación de la tubería de agua potable que abastece la cabecera municipal. Fecha: 17/02/2026*

Ilustración 23. *Combate de incendio forestal a un costado de basurero municipal Acatepec. Fecha: 22/02/2026*

Ilustración 24. *Atención por deslave y retiro de material en la calle Juárez de la cabecera municipal Acatepec. Fecha: 25/02/2026*

EJE 3

BUEN GOBIERNO

03

ACATEPEC
JUNTOS CONSTRUYENDO EL FUTURO
2024-2027
PRESENTE

REUNIÓN CON EL CONSEJO PARROQUIAL DEL MUNICIPIO

El presidente municipal, C. Ángel Aguilar Romero, acompañado por la directora del DIF Municipal, Karla Yaretsy Astudillo Jaimes, sostuvo una reunión con el Consejo Parroquial de Acatepec.

Se abordaron temas relacionados con el apoyo social y la organización de actividades en beneficio de la comunidad.

Se fortaleció la coordinación entre el gobierno municipal y el consejo parroquial para impulsar acciones en favor de la población.

TERCERA REUNIÓN REGIONAL

DE COMISARIOS, PRESIDENTES MUNICIPALES Y SECRETARIOS DE DESPACHO

El presidente municipal participó en la reunión regional realizada en Tixtla. Se analizaron temas de salud, educación, obra pública y servicios básicos.

Se acordó coordinar esfuerzos entre autoridades estatales y municipales para atender a las comunidades más alejadas.

El presidente expuso las principales necesidades de Acatepec y reafirmó su compromiso de gestionar recursos y trabajar en coordinación con el Gobierno del Estado.

ASISTENCIA AL PRIMER INFORME DE GOBIERNO DE QUECHULTENANGO

El presidente municipal asistió al Primer Informe de Gobierno del Lic. David Astudillo Morales, presidente municipal de Quechultenango.

Reafirmó la cercanía y el trabajo conjunto entre municipios de la región Montaña.

Destacó la importancia de mantener la unidad y la coordinación institucional para impulsar el desarrollo regional.

REUNIÓN CON REPRESENTANTES DEL INEGI.

El presidente municipal y el Cabildo sostuvieron una reunión con representantes del INEGI.

Se revisaron los datos estadísticos más recientes y se acordaron mecanismos para facilitar el trabajo de los encuestadores en las comunidades más apartadas.

Se establecieron rutas y apoyos para garantizar una cobertura eficiente y segura.

Se destacó la importancia de contar con información confiable que permita gestionar mayores recursos, programas y servicios para el municipio.

ENTREGA DE NUEVA AMBULANCIA AL HOSPITAL DE ACATEPEC.

El presidente municipal y el Cabildo sostuvieron una reunión con representantes del INEGI.

Se revisaron los datos estadísticos más recientes y se acordaron mecanismos para facilitar el trabajo de los encuestadores en las comunidades más apartadas.

Se establecieron rutas y apoyos para garantizar una cobertura eficiente y segura.

Se destacó la importancia de contar con información confiable que permita gestionar mayores recursos, programas y servicios para el municipio.

CONMEMORACIÓN DEL 115.º ANIVERSARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

El presidente municipal, C. Ángel Aguilar Romero, encabezó la conmemoración del 115.º Aniversario de la Revolución Mexicana, acompañado por el Honorable Cabildo, autoridades educativas, directivos, docentes y estudiantes.

Se realizó el desfile cívico con la participación de instituciones educativas de la cabecera municipal, promoviendo el respeto por la historia y los valores cívicos.

El presidente municipal agradeció la participación de las instituciones educativas y destacó la importancia de preservar las tradiciones y fortalecer la identidad nacional.

VALORACIÓN DE AVANCES DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

El presidente municipal encabezó la reunión de evaluación de los avances del Plan de Desarrollo Municipal, con la participación del Honorable Cabildo, directores y regidores.

Se revisó el cumplimiento de obras, programas y acciones implementadas en beneficio de las comunidades.

Se dio seguimiento a los compromisos establecidos para garantizar una administración eficiente, transparente y orientada a resultados.

Se reafirmó el compromiso de continuar trabajando con responsabilidad y cercanía a la ciudadanía.

JORNADA DE SALUD EN PLAN OJO DE AGUA

El presidente municipal, C. Ángel Aguilar Romero, junto con el Honorable Cabildo y el director de Salud, Dr. Jair Anastacio Sánchez, encabezó una Jornada de Salud en coordinación con la Coordinación Regional No. 14 del IMSS-Bienestar. Se brindaron servicios gratuitos de consulta médica general, odontología, ultrasonidos, aplicación de vacunas, pláticas de prevención y orientación, así como entrega de medicamentos. La jornada acercó servicios de salud a las familias de la comunidad, fortaleciendo la atención médica preventiva y el bienestar de la población. Esta acción reafirma el compromiso del Gobierno Municipal de trabajar de manera coordinada con las instituciones de salud para mejorar la calidad de vida de las y los habitantes de Acatepec.

POSADA NAVIDEÑA CON FAMILIAS DEL MUNICIPIO DE ACATEPEC

El presidente municipal, en coordinación con el H. Ayuntamiento y el DIF Municipal, encabezado por la C.D. Karla Yaretsy Astudillo Jaimes, organizó una posada navideña para las familias del municipio.

Durante el evento se ofreció una cena navideña, se entregaron aguinaldos a niñas y niños y se realizaron actividades recreativas y culturales.

Esta acción fortaleció la convivencia familiar, promovió las tradiciones y fomentó la unión entre las familias acatepenses.

TOMA DE PROTESTA
DE NUEVAS AUTORIDADES MUNICIPALES EN XILOTLANCINGO.

El presidente municipal, C. Ángel Aguilar Romero, acompañado por el Honorable Cabildo, encabezó la toma de protesta de comisarios, delegados y representantes de colonias de la región sur del municipio.

El acto se realizó en la comunidad de Xilotlancingo, fortaleciendo la organización y la coordinación entre autoridades municipales y comunitarias.

Durante el evento también participó el C. Marcelo García Jiménez, Comisariado de Bienes Comunales del Núcleo Agrario Acatepec, quien tomó protesta a sus.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA AMBULANCIA DE YERBA SANTA

El presidente municipal supervisó y gestionó el mantenimiento preventivo de la ambulancia de la comunidad de Yerba Santa.

La unidad fue revisada y puesta en condiciones óptimas para garantizar una atención oportuna en casos de emergencia.

Esta acción fortalece los servicios de salud y brinda mayor seguridad a la población.

ENTREGA DE PATRULLA PARA EL MUNICIPIO DE ACATEPEC

El presidente municipal recibió y entregó una patrulla destinada al fortalecimiento de la Policía Municipal.

La unidad fue donada por el Gobierno del Estado de Guerrero para reforzar las acciones de seguridad pública.

La patrulla permitirá mejorar la vigilancia, ampliar la cobertura en comunidades y brindar una atención más rápida a la ciudadanía.

ENTREGA DE INSTRUMENTOS MUSICALES EN LA COMUNIDAD DE BUENA VISTA

El presidente municipal realizó la entrega de instrumentos musicales en la comunidad de Buena Vista para fortalecer las actividades culturales.

La acción fue posible mediante la gestión del Programa de Apoyos a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMyC) 2025, en coordinación con la Secretaría de Cultura del Estado de Guerrero.

En la gestión participaron la Dirección de Deporte y Cultura, encabezada por el C. Teodoro de la Cruz Dircio, así como el Lic. Gregorio Sánchez Agustín. La entrega impulsa el desarrollo cultural y promueve la participación de niñas, niños y jóvenes en actividades artísticas del municipio.

SEGUNDA EDICIÓN
DEL PENDÓN DE ACATEPEC

En el marco de la fiesta patronal, el presidente municipal, acompañado por el Honorable Cabildo, llevó a cabo la Segunda Expo Venta Cultural de Acatepec.

Productoras y productores de distintas comunidades expusieron y comercializaron productos agrícolas y artesanales de la región, entre ellos maíz, café, miel, aguacate, durazno, jamaica y jugo de caña.

La actividad impulsó la economía local, promovió el consumo de productos regionales y fortaleció la preservación de las tradiciones culturales del municipio.

SEGUNDA EXPO VENTA CULTURAL DE ACATEPEC

En el marco de la fiesta patronal, el presidente municipal, acompañado por el Honorable Cabildo, llevó a cabo la Segunda Expo Venta Cultural de Acatepec.

Productoras y productores de distintas comunidades expusieron y comercializaron productos agrícolas y artesanales de la región, entre ellos maíz, café, miel, aguacate, durazno, jamaica y jugo de caña.

La actividad impulsó la economía local, promovió el consumo de productos regionales y fortaleció la preservación de las tradiciones culturales del municipio.

TRADICIONAL QUEMA DEL CASTILLO

DURANTE LA FIESTA PATRONAL DE ACATEPEC

El presidente municipal, C. Ángel Aguilar Romero, acompañado por integrantes del Honorable Cabildo y la diputada Catalina Apolinar Santiago, encabezó la tradicional quema del castillo en el marco de la fiesta patronal del Tercer Viernes.

La actividad reunió a familias del municipio, quienes disfrutaron de un espectáculo pirotécnico como parte de las celebraciones.

Este evento fortaleció las tradiciones, la identidad cultural y la convivencia entre las y los habitantes de Acatepec.

ENTREGA DE CAMIÓN RECOLECTOR DE BASURA

El presidente municipal realizó la entrega de un camión recolector de basura completamente nuevo para fortalecer los servicios públicos municipales.

La unidad fue entregada al director de Servicios Públicos, C. Arnulfo de la Cruz Elidia, para mejorar las labores de recolección de residuos sólidos. Esta acción contribuye a brindar un servicio más eficiente, fortaleciendo la limpieza y el cuidado del entorno en beneficio de la población.

INICIO DEL ACARREO DE FERTILIZANTE GRATUITO PARA PRODUCTORES DEL MUNICIPIO

El presidente municipal, C. Ángel Aguilar Romero, acompañado por el Honorable Cabildo y el regidor de Desarrollo Rural, C. Silvano Morales Castro, dio inicio al programa de acarreo de fertilizante gratuito.

La acción garantiza la distribución sin costo del fertilizante a las comunidades del municipio.

Este apoyo fortalece la producción agrícola, permitiendo a las y los productores realizar sus siembras en tiempo y forma y mejorar sus cosechas

ENTREGA DE NUEVAS UNIDADES VEHICULARES PARA EL H. AYUNTAMIENTO

El presidente municipal, acompañado por el Honorable Cabildo, entregó nuevas unidades vehiculares para fortalecer las actividades del Ayuntamiento.

Los vehículos fueron asignados a diversas áreas administrativas para mejorar la atención y los servicios en las comunidades, especialmente en las más alejadas.

Esta acción contribuye a optimizar la capacidad operativa del Gobierno Municipal.

ENTREGA DE UNIFORMES, EQUIPAMIENTO Y PATRULLAS PARA SEGURIDAD PÚBLICA

El presidente municipal entregó nuevos uniformes y equipamiento al personal de Seguridad Pública, encabezado por el director, C. Honorio Aguilar Rodríguez. Asimismo, puso en operación dos patrullas 4x4 para fortalecer las labores de vigilancia y atención ciudadana.

Estas acciones fortalecen la capacidad operativa de la corporación y contribuyen a mejorar la seguridad de las familias del municipio.

CAMPAÑA DE CORRECCIÓN DE ACTAS Y REGULARIZACIÓN DEL ESTADO CIVIL

El C. Ángel Aguilar Romero, presidente municipal, en coordinación con el Honorable Cabildo, el Lic. Genaro Rutilio Morales, titular del Registro Civil, el Sistema Estatal del Registro Civil y la SEDEPIA, llevó a cabo la **Campaña de Corrección de Actas y Regularización del Estado Civil** en el municipio de Acatepec.

Esta campaña tuvo como objetivo brindar certeza jurídica a las y los ciudadanos mediante la regularización de su identidad y la actualización de sus documentos oficiales, facilitando el acceso a diversos derechos y servicios.

Como resultado de esta estrategia, se alcanzó el **100 % de la meta programada**, logrando la autorización de **más de 120 registros de nacimiento extemporáneos y la emisión de más de 90 resoluciones** correspondientes a aclaraciones administrativas, rectificaciones administrativas y nulidades por doble registro.

Con estas acciones, el Gobierno Municipal reafirma su compromiso de acercar servicios registrales a la población y garantizar el **derecho a la identidad** de las y los habitantes del municipio.

El C. Ángel Aguilar Romero, presidente municipal, acompañado del Honorable Cabildo Municipal, recibió a representantes de la Secretaría para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos (SEDEPIA), a la Lic. Catalina Apolinar Santiago, diputada del Congreso del Estado de Guerrero, así como a funcionarios de diversas dependencias estatales. Se llevó a cabo el Intercambio de Saberes para el Fortalecimiento de la Partería y la Medicina Tradicional, con el propósito de preservar y fortalecer los conocimientos ancestrales, promover el reconocimiento de las parteras tradicionales y fomentar la articulación de la medicina tradicional con las acciones de salud comunitaria.

Con esta actividad, el Gobierno Municipal refrenda su compromiso de impulsar la preservación de la identidad cultural, el respeto a los saberes de los pueblos originarios y el fortalecimiento de las prácticas tradicionales en beneficio de las comunidades del municipio.

INAUGURACIÓN DE LA INTERVENCIÓN INTEGRAL DEL ESPACIO DE USOS MÚLTIPLES Y CALLE PAVIMENTADA EN YERBA BUENA

El C. Ángel Aguilar Romero, presidente municipal, asistió a la inauguración de la Intervención Integral del Espacio de Usos Múltiples y la Calle Pavimentada en la comunidad de Yerba Buena, obra realizada por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), en coordinación con el Gobierno de México.

Esta obra tiene como objetivo mejorar la infraestructura urbana y comunitaria, ofreciendo espacios adecuados para la recreación, la convivencia social y una movilidad más segura para las y los habitantes de la comunidad. La participación del Gobierno Municipal en este acto reafirma su compromiso de trabajar de manera coordinada con los gobiernos federal y estatal para gestionar e impulsar proyectos que contribuyan al desarrollo y bienestar de las comunidades del municipio de Acatepec.

FERIA DE SALUD MUNICIPAL

El C. Ángel Aguilar Romero, presidente municipal, en coordinación con el Honorable Cabildo, IMSS Bienestar y el DIF Municipal de Acatepec, llevó a cabo la Feria de Salud en la Explanada Municipal, con el propósito de acercar servicios médicos gratuitos, fortalecer la prevención de enfermedades y promover el bienestar de las familias del municipio.

Durante esta jornada se brindaron diversos servicios de atención integral, entre los que destacan: consulta médica general, psicología, odontología, aplicación de vacunas, detección de enfermedades crónicas, afiliación al IMSS Bienestar, ginecología, geriatría, nutrición, medicina preventiva, expedición de certificados de nacimiento, promoción de la salud, métodos de planificación familiar, entrega gratuita de medicamentos del cuadro básico, servicios de fisioterapia, gestión de aparatos funcionales a través del DIF Municipal y atención integral por parte del Centro LIBRE para las Mujeres.

SESIÓN DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN)

El C. Ángel Aguilar Romero, presidente municipal, encabezó la sesión del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), con la participación del Honorable Cabildo, autoridades municipales, comisarios, delegados y representantes de las comunidades del municipio.

Durante la sesión se analizaron, revisaron y priorizaron las principales necesidades de las localidades, con el propósito de integrar propuestas y definir acciones orientadas al desarrollo social, económico y de infraestructura del municipio. Asimismo, se promovió la participación ciudadana en la planeación de las obras y programas que habrán de ejecutarse en beneficio de la población. Con esta acción, el Gobierno Municipal reafirma su compromiso con una planeación participativa, el fortalecimiento del desarrollo municipal y la mejora de la calidad de vida de las y los habitantes de Acatepec.

PARTICIPACIÓN EN LA REUNIÓN REGIONAL DE COMISARIOS Y DELEGADOS, EN MOCHITLAN, GRO.

El C. Ángel Aguilar Romero, presidente municipal, acompañado del Honorable Cabildo Municipal, participó en la Reunión Regional de Comisarios y delegados, realizada en el municipio de Mochitlán, Guerrero, con la asistencia de autoridades municipales y representantes del Gobierno del Estado. Durante el encuentro se abordaron temas prioritarios para el desarrollo de la región y se fortaleció la coordinación entre los distintos órdenes de gobierno, con el objetivo de impulsar acciones que atiendan las necesidades de las comunidades y contribuyan al bienestar de la población.

BANDERAZOS DE INICIO DE OBRAS DE PAVIMENTACIÓN DE CALLES

El C. Ángel Aguilar Romero, presidente municipal, acompañado por el Honorable Cabildo y el director de Obras Públicas, Ing. Audelfo Nayo Espinoza, dio el banderazo de inicio a diversas obras de pavimentación de calles en beneficio de las comunidades del municipio.

Inicio de la pavimentación de la calle Che Guevara - 11 de noviembre de 2025)

Las obras se ejecutan en la calle Che Guevara, ubicada en las colonias San Marcos, Centro y Barranca Perico, así como en las comunidades de Laguna Seca, Acatepec–Teocuitlapa, Loma Maguey, Barranca Dulce, Barranca Pobre, Camino Real y la colonia San Antonio, anexo de Zontecomapa.

Inicio de la pavimentación de calle en la comunidad de Laguna Seca-10 de diciembre de 2025

Estas acciones permitirán mejorar las condiciones de tránsito, facilitar el acceso y la movilidad de la población, además de fortalecer la infraestructura vial del municipio, contribuyendo a una mejor calidad de vida para las familias beneficiadas.

Inicio de la pavimentación del camino Acatepec– San Luca Teocuitlapa - 02 de febrero de 2026

Inicio de la pavimentación de calle en la comunidad de Loma Maguey - 20 de marzo de 2026

Inicio de la pavimentación de calle en la comunidad de Buena Vista - 20 de marzo de 2026)

Inicio de la pavimentación de calle en la comunidad de Barranca Dulce - 18 de abril de 2026

Inicio de la pavimentación de calle en la comunidad de Barranca Pobre - 18 de abril de 2026

Inicio de la pavimentación de calle en la comunidad de Camino Real - 10 de junio de 2026

Inicio de la pavimentación de calle en la comunidad de Buena Vista - 20 de marzo de 2026)

BANDERAZOS DE INICIO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CANCHAS TECHADAS

El C. Ángel Aguilar Romero, presidente municipal, acompañado por el Honorable Cabildo y el director de Obras Públicas, Ing. Audelfo Nayo Espinoza, dio el banderazo de inicio de las obras para la construcción de canchas techadas en las comunidades de Barranca Piña, Plan Ojo de Agua, Plan Verde, colonia El Guayabo, El Tepehuaje, Barranca Bejuco y Cuixinipa.

Estas obras brindarán espacios dignos, seguros y funcionales para la práctica deportiva, el desarrollo de actividades recreativas, culturales y cívicas, así como para fortalecer la convivencia comunitaria. Con estas acciones, el Gobierno Municipal reafirma su compromiso de impulsar el bienestar y el desarrollo integral de las comunidades del municipio.

Inicio de la construcción de cancha techada en Barranca Piña - 30 de marzo de 2026

Inicio de la pavimentación de calle en la comunidad de Laguna Seca-10 de diciembre de 2025

Inicio de la construcción de techado de cancha en Plan Ojo de Agua - 4 de abril de 2026

Inicio de la construcción de cancha techada en Plan Verde - 06 de abril de 2026

Inicio de la construcción de techado de cancha en la colonia El Guayabo – 15 de abril de 2026

Inicio de la construcción de techado de cancha en la comunidad Tepehuaje – 16 de abril de 2026

Inicio de la construcción de techado de cancha
en la comunidad de Barranca Bejuco – 28 de abril de 2026

Inicio la construcción de Cancha Deportiva en la Escuela Primaria Bilingüe “Miguel Hidalgo y Costilla”, C.C.T. 12DPB0088V, ubicada en la comunidad de Cuixinipa. Guayabo – 04 de julio de 2026

BANDERAZOS DE INICIO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CENTROS INTEGRADORES DE DESARROLLO

El C. Ángel Aguilar Romero, presidente municipal, acompañado por el Honorable Cabildo Municipal y el director de Obras Públicas, Ing. Audelfo Nayo Espinoza, dio el banderazo oficial de inicio para la construcción de Centros Integradores de Desarrollo en las comunidades de Plan de Piedra, colonia Santa Rosa, colonia Loma Ocote, colonia La Antena, colonia San José y colonia Loma Panorama.

Estas obras tienen como propósito fortalecer la infraestructura comunitaria mediante la creación de espacios adecuados para la realización de actividades educativas, culturales, deportivas, sociales y de organización comunitaria, promoviendo la convivencia y el desarrollo integral de las familias del municipio.

Inicio de la construcción del Centro Integrador de Desarrollo,
en la comunidad de Plan de Piedra – 11 de abril de 2026

Inicio de la construcción del Centro Integrador de Desarrollo,
En la comunidad de Santa Rosa, Mpio. Acatepec – 19 de mayo de 2026

Inicio de la construcción del Centro Integrador de Desarrollo,
En la comunidad de Loma Ocote, Mpio. Acatepec – 21 de mayo de 2026

Inicio de la construcción del Centro Integrador de Desarrollo,
en la comunidad de La Antena, Mpio. Acatepec – 22 de mayo de 2026

Inicio de la construcción del Centro Integrador de Desarrollo,
En la colonia de San José, anexo de Barranca Pobre, Mpio. Acatepec – 02 de junio de 2026

Inicio de la construcción del Centro Integrador de Desarrollo,
En la colonia de Loma Panorama, anexo de Barranca Dulce, Mpio. Acatepec – 19 de mayo de 2026

Inicio de la construcción del Centro Integrador de Desarrollo,
En la comunidad de Llano Pericón, Mpio. Acatepec

BANDERAZOS DE INICIO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE AULAS ESCOLARES.

El presidente municipal, C. Ángel Aguilar Romero, acompañado del Honorable Cabildo Municipal, dio el banderazo de inicio para la construcción de nuevas aulas escolares en las comunidades de Vista Hermosa y Cerro Ocotal, con el propósito de fortalecer la infraestructura educativa del municipio.

Esta importante obra tiene como objetivo brindar espacios dignos, seguros y funcionales que favorezcan el aprendizaje y contribuyan al desarrollo integral de las niñas, niños y jóvenes estudiantes.

Inicio de la construcción de las aulas escolares,
en la comunidad de Vista Hermosa – 29 de noviembre de 2025

Inicio de la construcción de las aulas escolares,
en la comunidad de Cerro Ocotal – 15 de abril de 2026

SUPERVISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

El presidente municipal, C. Ángel Aguilar Romero, acompañado del Honorable Cabildo Municipal, realizó una gira de supervisión para verificar los avances y la calidad de diversas obras en el municipio, entre ellas la pavimentación de la calle Che Guevara, una cancha techada en Apetzuca y trabajos en el tramo carretero de Plan de Ayala.

Estas acciones fortalecen la infraestructura, mejoran la movilidad y contribuyen a elevar la calidad de vida de la población.

Supervisión de avances de la pavimentación de la calle Che Guevara,
ubicada en la colonia San Marcos, anexo de la cabecera Municipal - 05 de diciembre de 2025

Supervisión de la construcción de cancha techada
en la colonia Piedra Conejo, Mpio. Acatepec. - 16 de diciembre de 2025

Supervisión de la construcción de cancha techada en la Escuela Secundaria Técnica No. 195 “José Francisco Ruiz Massieu”, comunidad de Apetzuca, Mpio. Acatepec- 22 de diciembre de 2025

Supervisión del tramo carretero
Plan de Ayala – Rincón de los Pinos, Mpio. Acatepec - 23 de febrero de 2026

Supervisión de obra del sistema integral del agua,
en la comunidad EL Chirimoyo, Mpio. Acatepec - 11 de abril de 2026.

INAUGURACIÓN DE CANCHAS TECHADAS DE USOS MÚLTIPLES.

El presidente municipal, C. Ángel Aguilar Romero, acompañado del Honorable Cabildo Municipal y del director de Obras Públicas, Ing. Audelfo Nayo Espinoza, inauguró canchas techadas de usos múltiples en diversas comunidades del municipio. Estas obras brindan espacios dignos y seguros para actividades deportivas, culturales, recreativas y cívicas, fortaleciendo la convivencia, la infraestructura comunitaria y el bienestar de la población.

Entrega de cancha techada en la comunidad de Ocote Capulín, Mpio. Acatepec - 25 de octubre de 2025.

Inauguración de cancha de usos múltiples
en la comunidad de Loma Tuza, Mpio. Acatepec - 17 de noviembre de 2025.

Inauguración de cancha techada en la Telesecundaria “Ernesto Che Guevara” de
Loma Tuza, Mpio. Acatepec - 19 de noviembre de 2025.

Inauguración de cancha techada
en la comunidad de Palo Seco, Mpio. Acatepec - 25 de noviembre de 2025.

Inauguración de cancha techada
en la comunidad de Ixtlahuatepec, Mpio. Acatepec - 19 de diciembre de 2025.

Inauguración de cancha techada
en la comunidad de Monte Alegre, Mpio. Acatepec - 20 de diciembre de 2025)

Inauguración de cancha techada
en la colonia Piedra Conejo, Mpio. Acatepec - 25 de febrero de 2026.

Inauguración de cancha techada
en la comunidad de Lomadad, Mpio. Acatepec - 25 de febrero de 2026

Inauguración de cancha techada
en la comunidad de Plan de Ayala, Mpio. Acatepec - 08 de abril de 2026

Inauguración de cancha techada
en la comunidad de Los Pinos, Mpio. Acatepec – 11 de abril de 2026

Inauguración de cancha techada en la Escuela Secundaria Técnica No. 195 'José Francisco Ruiz Massieu, C.C.T. 12DST0216M, ubicada en la comunidad de Apetzuca, municipio de Acatepec, Guerrero. – 03 de junio de 2026.

Inauguración de cancha techada
en la comunidad de Cruz Alta, Mpio. Acatepec – 04 de abril de 2026

Inauguración de cancha techada
en la comunidad de Barranca Bejuco, Mpio. Acatepec – 11 de junio de 2026

INAUGURACIÓN DE OBRAS DE PAVIMENTACIÓN DE CALLES.

El presidente municipal, C. Ángel Aguilar Romero, acompañado del Honorable Cabildo Municipal y del Ing. Audelfo Nayo Espinoza, director de Obras Públicas, inauguró diversas obras de pavimentación de calles en las comunidades de Loma Maguey, Laguna Seca, Colonia San Marcos (calle Che Guevara) y Buena Vista.

Estas obras mejoran la movilidad, facilitan el acceso de peatones y vehículos, fortalecen la infraestructura urbana y brindan mayor seguridad y bienestar a las familias beneficiadas. Con la entrega de estas acciones, el Gobierno Municipal reafirma su compromiso de continuar impulsando obras de alto impacto social que contribuyan al desarrollo de las comunidades y a una mejor calidad de vida para las y los habitantes del municipio.

Inauguración de pavimentación de calle
en la comunidad de Loma Maguey, Mpio. Acatepec – 11 de junio de 2026

Inauguración de cancha de usos múltiples
en la comunidad de Loma Tuza, Mpio. Acatepec - 17 de noviembre de 2025.

Inauguración de pavimentación de calle
en la comunidad de Laguna Seca, Mpio. Acatepec – 05 de junio de 2026

Inauguración de pavimentación de calle
en la calle Che Guevara, Mpio. Acatepec – 16 de junio de 2026

Inauguración de pavimentación de calle
en la comunidad de Buena Vista, Mpio. Acatepec – 24 de junio de 2026

Inauguración la pavimentación del camino Acatepec–San Lucas Teocuitlapa, en el tramo del kilómetro 0+000 al 2+650, un proyecto integral que suma cinco kilómetros de camino pavimentado – 25 de junio de 2026

INAUGURACIÓN DE CAMINOS SACA-COSECHAS

El presidente municipal, C. Ángel Aguilar Romero, acompañado del Honorable Cabildo Municipal y del director de Obras Públicas, Ing. Audelfo Nayo Espinoza, inauguró caminos saca-cosechas en las comunidades de Colonia Los Pinos, El Llano y El Izote.

Estas obras facilitan el acceso a las zonas agrícolas y el traslado de cosechas, reduciendo tiempos y costos de transporte, además de fortalecer la actividad productiva, el desarrollo rural y el bienestar de las comunidades.

Inauguración de camino Saca - cosechas
en la colonia Los Pinos, Mpio. Acatepec – 02 de junio de 2026

Inauguración de camino Saca - cosechas
en la colonia Los Pinos, Mpio. Acatepec – 02 de junio de 2026

INAUGURACIÓN DE
AULAS EDUCATIVAS

El C. Ángel Aguilar Romero, presidente municipal, acompañado del Honorable Cabildo Municipal y del Ing. Audelfo Nayo Espinoza, director de Obras Públicas, realizó la entrega oficial de aulas educativas en las comunidades de Vista Hermosa y Cerro Ocotal.

Estas obras tienen como objetivo fortalecer la infraestructura educativa, proporcionando espacios dignos, seguros y funcionales que favorezcan el proceso de enseñanza-aprendizaje y contribuyan al desarrollo integral de las niñas, niños y jóvenes estudiantes.

Con la entrega de estas aulas, el Gobierno Municipal reafirma su compromiso con la educación, impulsando acciones que mejoran las condiciones de aprendizaje y promueven un mejor futuro para las nuevas generaciones.

Inauguración de aula educativa
en la comunidad Vista Hermosa, Mpio. Acatepec – 02 de junio de 2026

Inauguración de aula educativa
en la comunidad Cerro Ocotal, Mpio. Acatepec – 13 de junio de 2026

INAUGURACIÓN DEL
TANQUE DE AGUA POTABLE
EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ACATEPEC.

El presidente municipal, C. Ángel Aguilar Romero, acompañado por el Honorable Cabildo y el director de Obras Públicas, Ing. Audelfo Nayo Espinoza, inauguró el tanque de agua potable en la cabecera municipal. La obra fortalece el sistema de abastecimiento de agua potable y beneficia directamente a la población. Con esta acción se mejora la prestación de los servicios básicos y se atienden necesidades prioritarias del municipio.

ATENCIÓN A LAS DEMANDAS

Informe por parte del área de la sindicatura durante el mes de septiembre, realizando diferentes actividades así como brindándole atención suficiente y dialogando pacíficamente con los ciudadanos de diferentes localidades y colonias, que pertenecen a esta cabecera municipal, ya que esta oficina es una dependencia conciliatoria, impartiendo la justicia con equidad he igualdad.

Orientando al ciudadano de Ixtlahuatepec, perteneciente a esta cabecera municipal de Acatepec, estado de Guerrero.

Intervención con los de bienes comunales del núcleo de esta cabecera, en un asunto agrario por parte de los vecinos de mexcaltepec perteneciente a este mismo poblado.

Atendiendo paisanos de la localidad plan ojo de agua, perteneciente a esta cabecera municipal.

Asunto de dos menores de edad de la localidad cuadrilla nueva, perteneciente a este poblado de Acatepec.

Orientando y resolviendo las inquietudes a los jóvenes mayores de edad, de la localidad el aguacate, perteneciente a este mismo poblado.

Resolviendo asuntos familiares ante esta instancia conciliatoria, vecinos llano de limón, anexo de la localidad de Mexcaltepec, perteneciente a este poblado de Acatepec, gro.

Atención a la ciudadanía, resolviendo y asesorando, ya que en esta área es una oficina conciliatoria.

Asunto conciliatorio de los vecinos de la cabecera municipal, siempre dialogando de manera pacíficamente.

Asunto relacionado con los hijos, así mismo brindándoles el apoyo de asesoría para el bienestar de los menores.

Atendiendo a los ciudadanos para mejor solución de sus problemas, para mejorar la relación como parejas.

Resolviendo conflictos de los habitantes de la comunidad de agua fría, perteneciente a esta cabecera municipal, así mismo brindándole asesoría jurídica, para poder determinar el asunto con diálogos.

Asunto conciliatorio entre padre e hijos, para mejor convivencia como familias, de la comunidad de yerba santa, perteneciente a esta cabecera municipal.

Asunto de una deuda, entre vecinos de la localidad san lucas Teocuitlapa y Acatepec centro, llegando el acuerdo de manera sanamente sin perjudicar a nadie.

Interviniendo en un asunto conciliatorio en la comunidad de el aguacate, perteneciente al municipio de Acatepec, Gro.

Asunto reparación de daños, vecinos de esta cabecera municipal de Acatepec, Gro, se llego el acuerdo reparatorio.

Asunto conciliatorio con los vecinos de la comunidad de yerba santa, perteneciente al municipio de Acatepec, Gro.

Asunto conciliatorio con los vecinos de la comunidad de yerba santa, perteneciente al municipio de Acatepec, Gro.

Asunto conciliatorio de los vecinos centro de esta cabecera municipal, llegando el acuerdo favorable en ambas partes.

Asunto conciliatorio de los vecinos de diferentes localidades ante esta oficina conciliatoria. Donde ambas partes llegaron el acuerdo.

Asunto conciliatorio por parte de los vecinos de Apetzuca, llegaron el acuerdo reparatorio.

Asunto conciliatorio de las vecinas de diferentes comunidades, donde llegaron el acuerdo satisfactoriamente en ambas partes.

Reunión informativa con los vecinos de diferentes localidades que pertenece a este municipio.

Reunión con el pueblo en la comunidad de rio azul, perteneciente a esta cabecera municipal, de Acatepec, Gro.

Dialogando con los vecinos, para resolver su asunto que les afecta dentro de su localidad, donde se llegó a resolver con mucha satisfacción.

Conferencia del delito vicaria, en la ciudad de tlapa de Comonfort, Gro. Donde se abordaron diferentes temas.

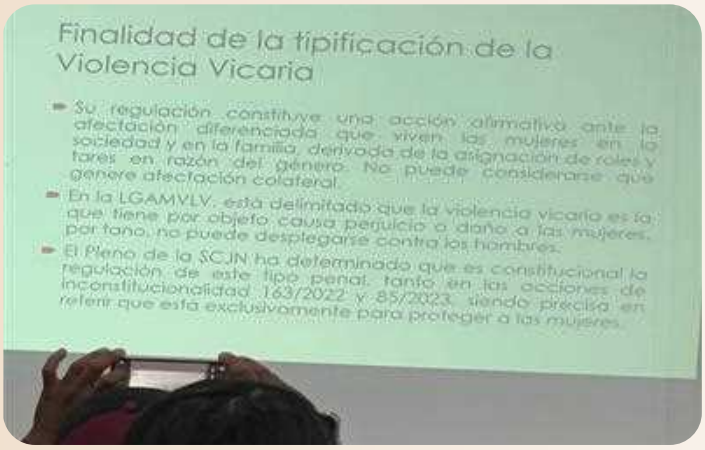

Tlapa, de Comonfort, tomando la capacitación con el tema violencia vicaria, llevado a cabo en el espacio que ocupa en la junta distrital 05 con sede en tlapa.

Resolviendo asuntos de los vecinos con el tema de llegar a un acuerdo conciliatorio, ya que esta oficina, es de carácter conciliatorio, para que la sociedad viva en armonía todo por el bienestar de ellos mismos.

Acompañando al personal, agente ministerial, para llevar a cabo a una indagatoria.

Asunto conciliatorio de los vecinos de esta cabecera municipal de Acatepec, para llegar a un arreglo de manera formalmente sin perjudicar a cada uno de ellos, donde sí, se pudo resolver el conflicto.

Atendiendo al vecino de una localidad perteneciente a esta misma cabecera, para resolver su asunto, de igual manera asesorando para que llegue el acuerdo conciliatorio.

Conciliando a los ciudadanos con el asunto de unos bienes inmuebles, para poder llegar el acuerdo conciliatorio, para evitar más conflictos más adelante.

Escuchando a los ciudadanos, sobre los conflictos que tienen, donde se pudo resolver mediante el dialogo y se llegó el acuerdo conciliatorio en ambas partes.

Diálogo con la ciudadanía de esta cabecera, se contó con la presencia del consejero parroquial de la iglesia Santiago Apóstol de este municipio.

Asesorando a las vecinas de diferentes pueblos, perteneciente a esta cabecera, así mismo orientándolas para que vivan en un mundo de no a la violencia ni discriminación hacia las mujeres más vulnerables.

Informando a la ciudadanía, sobe el asunto que se acudió a resolver en tiempo y forma, por parte de la sindicatura así mismo con la presencia de la jurídica del h. Ayuntamiento.

Atendiendo a la ciudadanía para resolver su asunto de carácter urgente, todo por el bienestar de la sociedad para que haya paz y tranquilidad.

Resolviendo asunto, ante esta oficina que ocupa la sindicatura municipal de este bello poblado de Acatepec, donde se logró darle pronta solución.

Plática con los habitantes de la comunidad de camino real, juntamente con los fiscales de esta cabecera.

Asesorando a la ciudadanía, y así mismo brindándoles orientaciones, para que vivan en un mundo sin tanta violencia.

LEGALIDAD EN LA ADMINISTRACIÓN

Atención y orientación a la ciudadanía en diversos trámites administrativos realizados en el área de Secretaria General.

Recepción y revisión de documentación presentada por la población para diferentes solicitudes y servicios.

Elaboración y expedición de cartillas de identidad del servicio militar, constancias y demás documentos oficiales solicitados por los jóvenes.

Participación y apoyo en eventos oficiales y actividades institucionales realizadas por el H. Ayuntamiento Municipal.

Seguimiento y apoyo en actividades administrativas asignadas por el área de Secretaria General.

Seguimiento a diversos trámites y asuntos de interés público, con el propósito de ofrecer una atención eficiente, fortalecer la comunicación entre el Ayuntamiento y la población, y dar respuesta oportuna a las necesidades planteadas.

Apoyo en la organización y desarrollo de una reunión con ciudadanos del municipio, con el propósito de escuchar sus necesidades, atender sus planteamientos y fortalecer la comunicación entre la población y el H. Ayuntamiento.

Asistencia al 93/o. Batallón de Infantería, ubicado en Tlapa de Comonfort, Gro., para recibir capacitación sobre los procedimientos relacionados con el Servicio Militar Nacional, así como para la recepción de cartillas militares destinadas a su expedición y entrega a los ciudadanos del municipio de Acatepec.

Recepción, registro y seguimiento de solicitudes ciudadanas dirigidas al Presidente Municipal, brindando atención y orientación a los ciudadanos para la gestión de sus peticiones.

Entrega de invitación oficial al H. Ayuntamiento de Malinaltepec para asistir a la presentación del Primer Informe de Gobierno del Presidente Municipal de Acatepec, fortaleciendo la coordinación y las relaciones institucionales entre ambos municipios.

Asistencia en representación del Municipio de Acatepec al Primer Informe de Gobierno del Municipio de Malinaltepec, como parte del fortalecimiento de la coordinación y colaboración institucional entre ambos ayuntamientos.

Participación en la ceremonia de Toma de Protesta de las Autoridades municipales para el periodo 2026–2027, brindando apoyo en la organización, logística, coordinación y desarrollo del evento protocolario, así como en la conducción del programa y atención de las actividades realizadas durante la ceremonia.

Atención a un ciudadano para la entrega de su Cartilla de Identidad del Servicio Militar Nacional, realizando la verificación de datos, recabando la firma de recibido y haciendo entrega oficial del documento correspondiente en las oficinas de la Secretaría General del H. Ayuntamiento Municipal de Acatepec, Guerrero.

Se brindó apoyo en la organización y coordinación de los comisarios para su asistencia a la reunión regional de comisarios celebrada en Apango, en la que participaron presidentes municipales de diversos municipios, comisarios de distintas comunidades y secretarios del Gobierno del Estado en representación de la Gobernadora. Durante el evento se escucharon las necesidades y peticiones de la ciudadanía y de las autoridades comunitarias, además de apoyar en la recepción y entrega de solicitudes para su atención por las dependencias correspondientes. Esta reunión fortaleció la coordinación entre los distintos niveles de gobierno para dar seguimiento a las demandas y necesidades de la población

Se llevó a cabo una reunión de trabajo con los integrantes del Cabildo para analizar diversos asuntos de interés municipal, intercambiar opiniones y tomar decisiones en beneficio del municipio, fortaleciendo la coordinación y el trabajo conjunto entre las autoridades.

Entrega del informe de actividades cada 15 días correspondientes de las cartillas de identidad del servicio militar en el No. 93/o Batallón de Infantería, como parte del cumplimiento de las responsabilidades administrativas e institucionales.

Entrega del informe mensual correspondiente a las cartillas de identidad militar nacional a las instalaciones del batallón 93/o.

Colocación y difusión de la convocatoria para el alistamiento del Servicio Militar Nacional, con el fin de informar a los jóvenes sobre el periodo de tres meses para realizar su registro y trámite de la Cartilla de Identidad del Servicio Militar Nacional

Expedición de la Cartilla de Identidad del Servicio Militar Nacional al ciudadano, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos, haciendo entrega del documento correspondiente

Expedición de la Cartilla de Identidad del Servicio Militar Nacional al ciudadano, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos, haciendo entrega del documento correspondiente

Expedición de Cartillas de Identidad del Servicio Militar Nacional, realizando la recepción y revisión de documentación, llenado de formatos, registro de datos, firma de documentos y entrega de las cartillas correspondientes a los ciudadanos, así mismo la entrega de reporte e informe cada 15 días al batallón 93/o de infantería en tlapa de Conmofort,Gro.

Apoyo y organización en el evento de la inauguración de obra tramo crucero de Teocuitlapa.

REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS, COMERCIO Y ABASTO POPULAR

Supervisando el avance de la cancha techada en la comunidad de Los Pinos municipio de Acatepec, Gro.

Del 25 de septiembre al 25 de octubre de 2025, se llevó a cabo el censo de alumbrado público aproximadamente a 124 comunidades pertenecientes a la cabecera municipal de Acatepec, Gro., registrándose un total de 1,778 postes de luz en buen estado y 1,653 postes de luz en mal estado.

Se asistió a la auditoria de la Tienda Bienestar organizada por el supervisor operativo, en la cual se llevó a cabo la revisión de ingresos, egreso e inventario.

Banderazo de inicio de obra del Centro Integrador de Desarrollo, ubicado en la colonia Santa Rosa, municipio de Acatepec, Gro.

Banderazo de inicio de obra del Centro Integrador de Desarrollo, de la comunidad Loma Panorama municipio de Acatepec, Gro.

Inauguración de la cancha techada en la comunidad de Piedra Conejo, municipio de Acatepec, Gro.

Supervisión de la cancha techada en la comunidad de Lomadad, municipio de Acatepec, Gro., con la finalidad de verificar el avance físico de la obra.

Se asignaron los espacios a los comerciantes que acuden a vender sus productos, tales como frutas, verduras, entre otros, con la finalidad de tener un buen orden y brindar buena imagen durante la feria de Tercer Viernes de Cuaresma llevada a cabo en la cabecera municipal de Acatepec, Gro.

Banderazo de inicio de la obra de pavimentación de una calle en la comunidad de Loma Maguey, municipio de Acatepec, Gro.

Inicio de obra para la pavimentación de una calle en la comunidad de Buena Vista, municipio de Acatepec, Gro.

Inicio de obra de una cancha techada en la comunidad de Plan Verde, municipio de Acatepec, Gro.

Inauguración de la cancha techada en la comunidad de Plan de Ayala.

Banderazo de obra del Centro Integrador de Desarrollo en la comunidad de Plan de Piedra.

Banderazo de obra para la construcción de una cancha techada en la colonia El Guayabo.

Banderazo de obra para la pavimentación de una calle en la comunidad de Barranca Pobre.

Banderazo de obra para la pavimentación de una calle en la comunidad de Barranca Dulce.

Banderazo de obra de la red de agua potable en la comunidad El Chirimoyo.

Banderazo de obra para la construcción de una cancha techada en la comunidad Barranca Bejuco.

Supervisión de obra en la comunidad de Loma Panorama.

Inauguración de la pavimentación de calle en la comunidad de Loma Maguey.

Regiduría de Equidad de Género

Gestioné ante la Titular de la Secretaría de la Mujer (SEMUJER), la realización de un taller de prevención de la violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes, dirigido a estudiantes del Colegio de Bachilleres Plantel 42 de Acatepec, Gro., en el que participaron 70 estudiantes.

En Tlapa de Comonfort participé en el inicio del proyecto "Escuela Regional de Educación Comunitaria", orientado a fortalecer los derechos humanos y la igualdad de género de mujeres indígenas y afromexicanas.

Regiduría de Asuntos Indígenas y Derechos de los Niños y Adolescentes

Apoyé al comisario de la comunidad de Agua Tomagua municipio de Acatepec, Gro., con la entrega de 300 aguinaldos destinados a las niñas y niños de la comunidad, con motivo de la celebración navideña.

Acudí a la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Gro., a la oficina de la Secretaría para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos (SEDEPIA), donde presenté una solicitud para la adquisición de instrumentos musicales destinados a las bandas de viento de las comunidades de Xochitepec, Cuixinipa y San Juan de los Pinos, pertenecientes al municipio de Acatepec, Gro. Esta solicitud tiene como finalidad fortalecer las actividades culturales y musicales de dichas comunidades, así como contribuir a la preservación de nuestras tradiciones, promover la identidad cultural y brindar mayores oportunidades de participación artística a niñas, niños y jóvenes de nuestro municipio.

Presenté en la oficina del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) una solicitud relacionada con la rehabilitación integral de la Casa Escolar de la Niñez Indígena, ubicada en la comunidad de Xochitepec, perteneciente al municipio de Acatepec, Gro., la petición tiene como objetivo gestionar la rehabilitación y mejoramiento de las instalaciones de este importante espacio, con la finalidad de brindar mejores condiciones a las niñas, niños y jóvenes que hacen uso de sus servicios.

Regiduría de Desarrollo Rural

Asistí a la ciudad de Chilpancingo de los Bravo Gro., para presentar una petición a los titulares de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) gestionando la instalación de una nueva CEDA de fertilizantes para la comunidad El Aguacate en la cual fue aceptada y beneficiada a un total de 10 comunidades pertenecientes al municipio de Acatepec Gro.

Asistí a una plática informativa impartida por invitación del coordinador de Clínicas de Pequeños Animales, con el tema del “Gusano Barrenador del Ganado”, en la que estuvieron presentes estudiantes de la universidad, de la Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia, de la sede de la cabecera municipal de Acatepec, Gro., durante la exposición se abordaron las principales causas que origina el gusano barrenador, así como las medidas de prevención y atención correspondientes.

Me trasladé al Centro de Distribución Agricultura, (CEDA) de Caxitepec Municipio de Acatepec Gro., con la finalidad de recopilar la documentación de los nuevos ingresos de productores, misma que fue solicitada por el ingeniero del CADER (Centro de Apoyo al Desarrollo Rural).

Estuve presente en la comunidad de El Aguacate, municipio de Acatepec, Guerrero, en una plática programada por la encargada del Programa Bienestar para la compra de Jamaica, en la cual se llevó a cabo el registro de 150 productores, con la finalidad de garantizar una atención ordenada y adecuada.

Se llevó a cabo una reunión en el municipio de Acatepec, Gro., con los comisarios y delegados, derivada de la invitación realizada por el ingeniero de CADER, en la cual se informó sobre la manera en que se realizaría la entrega de fertilizantes a los productores de las comunidades pertenecientes al municipio.

En coordinación con el presidente municipal, C. Ángel Aguilar Romero, se inició el acarreo gratuito de fertilizantes en beneficio en todas las comunidades del municipio, facilitando el traslado mediante el apoyo de camiones, esta acción garantiza que el fertilizante llegue de manera directa y sin costo a cada rincón de Acatepec

Regiduría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Se acudió al depósito final de residuos sólidos de la cabecera municipal de Acatepec, Guerrero, donde se llevaron a cabo labores de limpieza con el apoyo del personal del H. Ayuntamiento, dejando el área en óptimas condiciones.

Se realizaron pláticas informativas y la entrega de trípticos en las siguientes colonias del municipio de Acatepec, Gro. El Guayabo, San Marcos, Bugambilias y PRT, en las que se abordó el tema de la separación adecuada de residuos, clasificándolos en orgánicos, inorgánicos y residuos peligrosos, entre otros. Asimismo, se destacó la importancia de mantener limpias las áreas comunes, con la finalidad de fomentar la cultura del cuidado del medio ambiente y la prevención de enfermedades.

Se colocaron contenedores de basura clasificados para residuos orgánicos, inorgánicos y residuos especiales en distintos espacios públicos del municipio de Acatepec, Gro., con la finalidad de fomentar la limpieza y el cuidado del medio ambiente.

Se organizó una jornada de limpieza en las calles principales de la cabecera municipal de Acatepec, con la finalidad de mantener en buen estado los espacios públicos y mejorar la imagen urbana.

Regiduría de Educación, Juventud y Fomento al Empleo

Se llevó a cabo un acto cívico en la explanada del H. Ayuntamiento y posteriormente se realizó un desfile por las calles principales de la cabecera municipal de Acatepec, Gro., con la participación de instituciones de los diferentes niveles educativos, en el marco de la conmemoración de la Independencia de México.

Reunión informativa sobre la gestión de recursos humanos en la Escuela Telesecundaria “Nicolás Bravo”, C.C.T. 12DTV0864D, en la localidad de El Chirimoyo, municipio de Acatepec, Gro.

Asistí a la reunión para el cambio de integrantes del Comité de Contraloría Social y de apoyo de la Casa Escolar de la Niñez Indígena “Leona Vicario”, C.C.T. 120760001A06, en Acatepec.

Se llevó a cabo una reunión en la comunidad de Caxitepec para atender las necesidades relacionadas con la falta de docentes en las instituciones educativas de la localidad, así como para dar seguimiento a las gestiones realizadas ante la Secretaría de Educación Guerrero para la asignación de personal docente.

Se realizó la gestión de necesidades educativas de las escuelas del municipio y la entrega de oficios en el Palacio de Gobierno, en la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Gro.

Se llevó a cabo una mesa de trabajo en la ciudad de Chilpancingo de los Bravo Gro, con el Departamento de Telesecundarias, Secundarias Técnicas, el Departamento de Educación Indígena, la Dirección de Planeación, la Dirección de Personal y USICAMM, para la atención de las necesidades por faltantes de docentes en las escuelas del municipio de Acatepec.

Se llevó a cabo una reunión en la Escuela Secundaria Técnica “Sor Juana Inés de la Cruz”, C.C.T. 12DSD0281M, Zona Escolar No. 20, ubicada en la comunidad de Xilotlancingo, municipio de Acatepec, Gro., sobre las necesidades de maestros en las diferentes disciplinas.

Se llevó a cabo un acto cívico en la explanada del H. Ayuntamiento y posteriormente se realizó un desfile por las calles principales de la cabecera municipal de Acatepec, Gro., con la participación de instituciones de los diferentes niveles educativos, en el marco de la conmemoración del 115 aniversario de la Revolución Mexicana.

Reunión con los comités para abordar temas relacionados con las necesidades de la Universidad para el Bienestar “Benito Juárez García”, con sede en la cabecera municipal de Acatepec.

Acudí al Departamento General de Secundarias Técnicas del Estado de Guerrero para gestionar la reposición de docentes de las Escuelas Secundarias Técnicas de las siguientes comunidades: Zontecomapa y Apetzuca, pertenecientes al municipio de Acatepec, Gro.

Se brindó atención a la coordinación del Programa de Becas para el Bienestar, para beneficio de los becarios del municipio de Acatepec.

Entrega de peticiones sobre las necesidades de docentes al Secretario de Educación de Guerrero, así como de las necesidades de infraestructura en las escuelas del municipio de Acatepec, durante la reunión de bloque de presidentes llevada a cabo en Apango.

Se brindó acompañamiento a la Secretaría de Planeación Educativa, a través del Departamento de Infraestructura Educativa y a la brigada de campo para evaluar el estado físico de los inmuebles escolares afectados derivado del sismo del 2 de enero. Durante la visita, se acudió al preescolar y al Telebachillerato Comunitario de la comunidad de El Capulín.

Se atendió a la comunidad de El Mirador, municipio de Acatepec, Gro., para conocer las necesidades existentes en las escuelas de la comunidad.

Se ofertó el servicio de Telesecundaria en la comunidad de Plan de San Marcos.

Se impartió una plática sobre violencia y deserción escolar a los estudiantes de la escuela telesecundaria y del telebachillerato de la comunidad de El Tejocote.

FINANZAS Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS

El objetivo es informar de manera clara, transparente y oportuna sobre las actividades realizadas por la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Acatepec, Guerrero, durante el periodo **01 de septiembre de 2025 al 31 de julio de 2026**, destacando la administración eficiente de los recursos públicos, la recaudación de ingresos, el control y ejercicio del gasto, el cumplimiento de las obligaciones financieras y fiscales, así como las acciones implementadas para fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y el adecuado manejo de las finanzas municipales en beneficio de la población.

1. ENTERO DE OBLIGACIONES FISCALES DEL MUNICIPIO DE ACATEPEC

El Municipio de Acatepec ha cumplido de manera oportuna y responsable con el entero de sus obligaciones fiscales, efectuando el pago de los impuestos en tiempo y forma, en estricto apego a las disposiciones legales y fiscales vigentes.

Entre las contribuciones enteradas se encuentran:

IMPUESTOS FEDERALES

- Impuesto sobre la Renta (ISR).

IMPUESTOS ESTATALES

- Impuesto sobre Remuneraciones al Trabajo Personal (3% sobre nómina).
- El Gobierno Municipal realizó en tiempo y forma el entero de los adicionales derivados de la recaudación por los servicios del Registro Civil, en cumplimiento de las disposiciones previstas en la legislación hacendaría estatal, garantizando la correcta transferencia de los recursos que corresponden al Estado y fortaleciendo la transparencia y la disciplina financiera.

Con estas acciones, el Municipio de Acatepec reafirma su compromiso con la legalidad, la transparencia, la disciplina financiera y el adecuado cumplimiento de sus responsabilidades fiscales.

ADQUISICIÓN DE UNIDADES

1. VEHÍCULOS ASIGNADOS PARA FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD PÚBLICA

Con el firme compromiso de fortalecer la seguridad pública y garantizar una atención más eficiente a la ciudadanía, el Gobierno Municipal de Acatepec realizó la adquisición de ocho patrullas, con recurso provenientes del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), destinadas a reforzar las labores de vigilancia, prevención del delito y atención de emergencias en todo el territorio municipal.

Asimismo, como resultado de la coordinación y el trabajo conjunto con el Gobierno del Estado, se formalizó un convenio de colaboración mediante el cual se obtuvo la asignación de una patrulla adicional, fortaleciendo aún más la capacidad operativa de la corporación policial.

Con la incorporación de estas unidades, se incrementó la presencia de los cuerpos de seguridad en las comunidades, se optimizaron los recorridos de vigilancia y se redujeron los tiempos de respuesta ante situaciones de riesgo, consolidando una estrategia integral orientada a proteger la integridad, el patrimonio y la tranquilidad de las familias de Acatepec.

Estas acciones reflejan el compromiso de la administración municipal de continuar invirtiendo en el fortalecimiento institucional y en la construcción de un municipio más seguro, con mejores condiciones para el desarrollo y el bienestar de su población.

2. ADQUISICIÓN DE UN CAMIÓN RECOLECTOR DE RESIDUOS SÓLIDOS

Se realizó la adquisición de un camión recolector de residuos sólidos con recursos provenientes de Fondo de Aportación Estatal para la Infraestructura Social Municipal **(FAEISM)**, fortaleciendo la capacidad operativa del municipio para brindar un servicio eficiente de recolección y manejo de residuos, contribuyendo a mantener espacios públicos más limpios y saludables.

3. TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y CUMPLIMIENTO INSTITUCIONAL

Como parte del compromiso de esta administración con la transparencia, la rendición de cuentas y el manejo responsable de los recursos públicos, el Gobierno Municipal de Acatepec cumplió en tiempo y forma con la captura, actualización y presentación de la información requerida en las plataformas institucionales del **Sistema de Formato de Recursos Transferidos (SFRT), el Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEVAC**) y las obligaciones en materia de Transparencia **ante la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).**

A través de estas acciones, se fortaleció el cumplimiento de las disposiciones normativas aplicables, garantizando que la información financiera, administrativa y de gestión pública se encuentre debidamente reportada, contribuyendo a una administración más ordenada, eficiente y comprometida con la ciudadanía.

Con ello, el Gobierno Municipal de Acatepec refrenda su responsabilidad de ejercer los recursos públicos con legalidad, responsabilidad y apertura, promoviendo una cultura de transparencia y confianza ciudadana.

4. ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A AUDITORÍAS REALIZADAS

El Gobierno Municipal de Acatepec atendió de manera oportuna los procesos de auditoría realizados por las instancias fiscalizadoras competentes, proporcionando la información, documentación y elementos necesarios para la revisión del ejercicio de los recursos públicos.

A través de una coordinación permanente entre las áreas administrativas responsables, se dio seguimiento a las observaciones y requerimientos derivados de dichos procesos, fortaleciendo los mecanismos de control interno, transparencia y rendición de cuentas.

Estas acciones reafirman el compromiso de la administración municipal con la legalidad, la eficiencia en el manejo de los recursos públicos y la mejora continua de los procesos administrativos en beneficio de la ciudadanía.

5. FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS PROPIOS MUNICIPALES

Como resultado de las acciones implementadas para fortalecer la hacienda pública municipal, el Gobierno Municipal de Acatepec ha logrado avances significativos en la recaudación de ingresos propios, reflejando una administración más eficiente y responsable de los recursos.

Durante el ejercicio fiscal 2024, se obtuvo una recaudación de $218,707.22. Para el ejercicio 2025, la captación ascendió a $608,759.35, representando un incremento de $390,052.13, equivalente a un crecimiento del 178.3% respecto al año anterior.

En el ejercicio fiscal 2026, con corte al 31 de julio de 2026, se registra una recaudación de $462,145.38, cifra que representa un avance importante al superar en $243,438.16 lo recaudado durante todo el ejercicio 2024, equivalente a un incremento del 111.3%. Asimismo, al encontrarse en curso el ejercicio fiscal, estos resultados reflejan una tendencia favorable hacia el fortalecimiento de los ingresos municipales.

Estos avances son resultado del compromiso de la administración municipal por mejorar los mecanismos de recaudación, promover el cumplimiento de las obligaciones de los contribuyentes y consolidar finanzas públicas más sólidas que permitan atender las necesidades prioritarias de la población de Acatepec.

6. AYUDAS SOCIALES OTORGADAS A LA POBLACIÓN DURANTE LOS PERIODOS SEPTIEMBRE – DICIEMBRE 2025 Y ENERO – JULIO 2026

Inversión Social para el Bienestar de las Familias

1. Resumen general de inversión social

Indicador	Resultado
Total de recursos destinados a ayudas sociales	$11,703,351.51
Periodo informado	Septiembre 2025 - Julio 2026
Número de conceptos atendidos	7 rubros de apoyo
Ejercicio 2025 (septiembre - diciembre)	$2,559,011.90
Ejercicio 2026 (enero - julio)	$9,144,339.61
Incremento de recursos 2026 respecto a 2025	257.3%

2. Distribución de los apoyos sociales por concepto

Concepto	Total	% Del total
Otras Ayudas Sociales a Personas	$8,789,500.00	75.10%
Ayuda Diversa en Especie	$2,138,651.51	18.27%
Ayudas Culturales y Fomento Deportivo	$431,000.00	3.68%
Ayuda para Transporte	$151,200.00	1.29%
Otras Ayudas Sociales a Personas	$134,100.00	1.15%
Ayuda para Despensas	$30,900.00	0.26%
Ayuda para Funerales	$28,000.00	0.24%
TOTAL	**$11,703,351.51**	**100%**

3. Gráfica de distribución de recursos

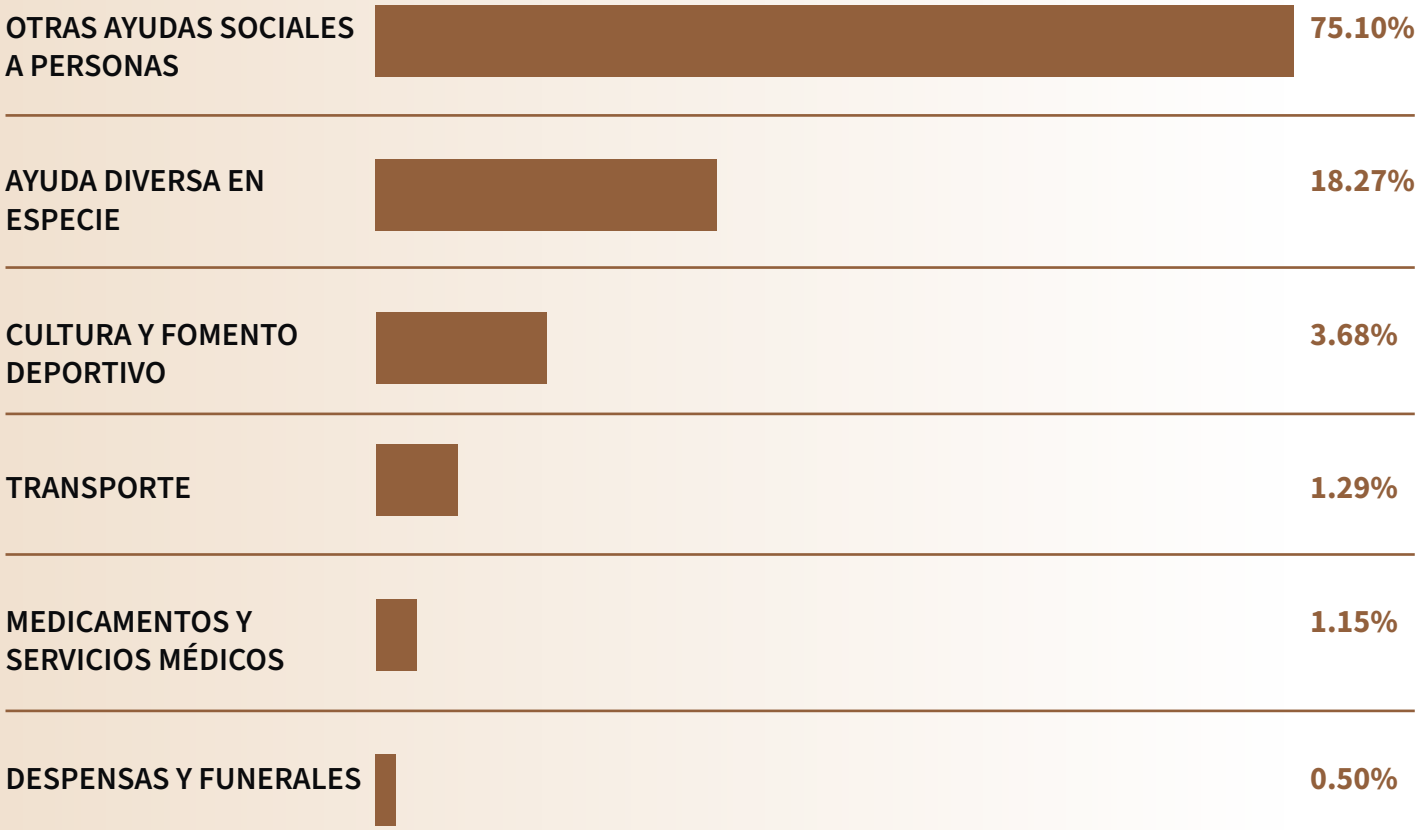

4. Comparativo de inversión por periodo

Periodo	Monto	Participación
Septiembre-Diciembre 2025	$2,559,011.90	21.87%
Enero-Julio 2026	$9,144,339.61	78.13%
Total	**$11,703,351.51**	**100%**

Gráfica Comparativa

Inversión social por periodo

2025 (Sep-Dic)

2026 (Ene-Jul)

5. Indicadores de impacto social

Distribución por tipo de apoyo

Apoyos directos a personas y familias

- **Otras ayudas sociales:** $8,789,500.00
- **Ayudas en especie:** $2,138,651.51

Total apoyo directo: $10,928,151.51

Representa: 93.38% del total invertido

APOYOS PARA
BIENESTAR COMUNITARIO

Rubro	Monto
Cultura y fomento deportivo	$431,000.00
Transporte	$151,200.00
Salud (Medicamentos y servicios médicos)	$134,100.00
Funerales	$28,000.00
Despensas	$30,900.00
Total	$775,200.00

Representa el **6.62%** de la inversión social.

Durante el periodo comprendido de septiembre de 2025 a julio de 2026, el Gobierno Municipal destinó una **inversión social histórica de $11.7 millones de pesos** provenientes del Fondo General de Participaciones para fortalecer la atención directa a las familias del municipio.

Los recursos fueron orientados principalmente a **apoyos sociales, ayudas en especie, atención a necesidades prioritarias, fortalecimiento cultural y deportivo**, así como acciones de asistencia para personas en situación vulnerable.

Del total invertido, el **93.38%** se destinó a apoyos directos para la población, demostrando el compromiso de esta administración con un gobierno cercano, humano y sensible ante las necesidades de sus habitantes.

Con estas acciones se fortaleció la política social municipal, ampliando la capacidad de respuesta y generando mejores condiciones de bienestar para las familias.

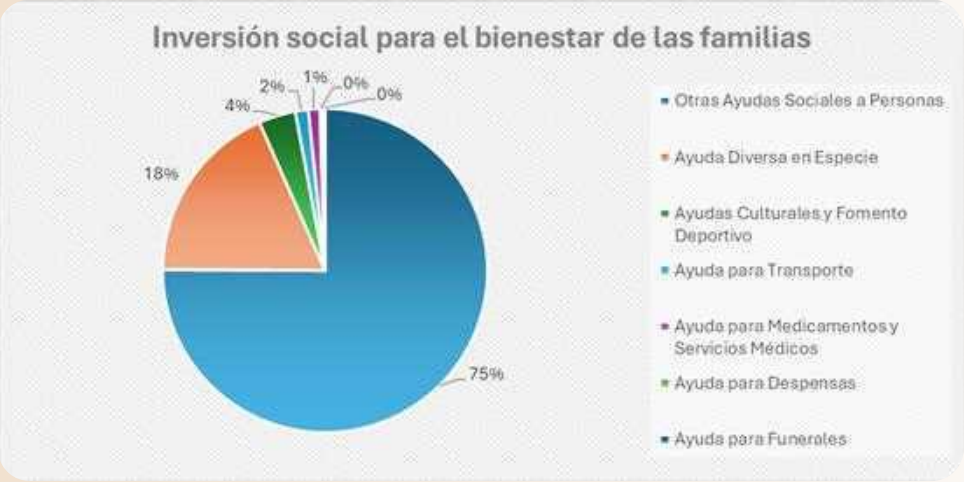

$11.7 MDP Invertidos

Apoyo directo a familias

257% de crecimiento en inversión social

7 rubros de atención social

Del monto total de **$8,789,500.00** destinado al rubro de **"Otras ayudas sociales a personas"**, se informa que la cantidad de **$1,246,000.00** fue ejercida con recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para el **Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) en beneficio de 89 personas**, correspondientes a comisarios y delegados. Dichos apoyos fueron otorgados con la finalidad de coadyuvar en las actividades inherentes al desempeño de sus funciones, fortaleciendo las acciones de representación y atención comunitaria que realizan en sus respectivas localidades.

Periodo	Descripción
Septiembre – Diciembre 2025	Durante el periodo comprendido de **septiembre a diciembre de 2025**, se destinó un total de **$356,000.00** para el otorgamiento de apoyos económicos a los comisarios municipales. Estos recursos fueron entregados con el propósito de fortalecer el desempeño de sus funciones como autoridades auxiliares, reconociendo la labor que realizan en la representación de sus comunidades y en la atención de las necesidades de la población. La asignación de estos apoyos permitió respaldar las actividades de gestión, coordinación y atención ciudadana que llevan a cabo los comisarios, facilitando su participación en reuniones de trabajo, gestiones ante las diferentes áreas del Ayuntamiento y acciones encaminadas a promover el desarrollo y bienestar de sus localidades. Con esta acción, el Gobierno Municipal reafirmó su compromiso de trabajar de manera coordinada con las autoridades comunitarias, fortaleciendo la comunicación entre la administración municipal y las comunidades, así como impulsando una gestión responsable y transparente de los recursos públicos para atender las prioridades de la población.
Enero – Junio 2026	Durante el periodo de **enero a junio**, se destinaron **$890,000.00** para el otorgamiento de apoyos a los comisarios municipales, como parte de las acciones encaminadas a fortalecer el trabajo coordinado entre el Ayuntamiento y las autoridades de las comunidades. La entrega de estos recursos refleja el compromiso del Gobierno Municipal con el fortalecimiento de las autoridades auxiliares, reconociendo su papel como enlace entre la ciudadanía y el Ayuntamiento, y contribuyendo a que desempeñen sus responsabilidades con mayor eficacia, siempre en favor del desarrollo y bienestar de las comunidades del municipio.

En lo correspondiente al rubro de “Ayuda diversa en especie”, se otorgaron apoyos orientados a atender necesidades sociales y comunitarias, contribuyendo al bienestar de la población y al fortalecimiento de las acciones de gestión local.

Dentro de los apoyos brindados se contempló la entrega de combustible para actividades de gestión; apoyos alimentarios mediante la entrega de pollos destinados a eventos sociales, fiestas patronales, culminación de mayordomías y atención a familias en situaciones de duelo por fallecimiento de algún integrante; así como la entrega de radios de comunicación para fortalecer las labores de vigilancia en las comisarías.

CULTURA Y FOMENTO DEPORTIVO

En el rubro de “Cultura y Fomento Deportivo” se ejercieron recursos por un monto de **$431,000.00**, destinados al otorgamiento de premiaciones en diversos eventos deportivos realizados en las diferentes localidades del municipio.

Estos apoyos tuvieron como finalidad incentivar la participación ciudadana, fortalecer la práctica deportiva y promover espacios de convivencia y sano esparcimiento entre la población.

RESUMEN

Durante el periodo comprendido del 01 de septiembre de 2025 al 31 de julio de 2026, la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Acatepec, Guerrero, llevó a cabo acciones encaminadas al fortalecimiento de las finanzas públicas, la administración responsable de los recursos y el cumplimiento de las obligaciones legales, fiscales y administrativas, bajo los principios de transparencia, rendición de cuentas y eficiencia gubernamental.

En materia fiscal, el Gobierno Municipal cumplió oportunamente con el entero de sus obligaciones ante las autoridades federales y estatales, incluyendo el Impuesto Sobre la Renta (ISR), el Impuesto Sobre Remuneraciones al Trabajo Personal (3% sobre nómina) y los enteros correspondientes por servicios del Registro Civil, garantizando disciplina financiera y apego a la normatividad vigente.

Como parte del fortalecimiento institucional y la mejora de los servicios públicos, se realizó la adquisición de ocho patrullas con recursos del FORTAMUN, además de la incorporación de una unidad adicional mediante convenio de colaboración con el Gobierno del Estado, fortaleciendo la seguridad pública municipal. Asimismo, se adquirió un camión recolector de residuos sólidos con recursos del FAEISM, incrementando la capacidad operativa para mejorar los servicios de limpieza y manejo de residuos.

En materia de transparencia y control institucional, el Ayuntamiento cumplió con la actualización y presentación de información en las plataformas del Sistema de Formato de Recursos Transferidos (SFRT), Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEVAC) y Plataforma Nacional de Transparencia (PNT). De igual manera, se brindó atención oportuna a los procesos de auditoría realizados por los órganos fiscalizadores, fortaleciendo los mecanismos de control interno y rendición de cuentas.

En materia de inversión social, durante el periodo informado se destinaron **$11,703,351.51** a programas de apoyo a la población, provenientes del Fondo General de Participaciones, atendiendo siete rubros principales: otras ayudas sociales a personas, ayuda diversa en especie, cultura y fomento deportivo, transporte, medicamentos y servicios médicos, despensas y funerales.

Del total de la inversión social, el **93.38%** se destinó a apoyos directos para personas y familias, fortaleciendo la atención a necesidades prioritarias de la población. Dentro de estos recursos, se ejercieron **$8,789,500.00** en el rubro de “Otras ayudas sociales a personas”, de los cuales **$1,246,000.00** provenientes del FORTAMUN fueron destinados a **89 comisarios y delegados**, con la finalidad de fortalecer sus actividades de representación, gestión y atención comunitaria.

Como parte del fortalecimiento institucional y la mejora de los servicios públicos, se realizó la adquisición de ocho patrullas con recursos del FORTAMUN, además de la incorporación de una unidad adicional mediante convenio de colaboración con el Gobierno del Estado, fortaleciendo la seguridad pública municipal. Asimismo, se adquirió un camión recolector de residuos sólidos con recursos del FAEISM, incrementando la capacidad operativa para mejorar los servicios de limpieza y manejo de residuos.

Asimismo, mediante el rubro de **“Ayuda diversa en especie”**, se otorgaron apoyos como combustible para gestión, alimentos para actividades comunitarias y atención a familias en situación de duelo, radios de comunicación para comisarías, láminas, lámparas, ataúdes, materiales de construcción, materiales de limpieza y otros insumos destinados a atender necesidades sociales.

En el ámbito cultural y deportivo, se ejercieron **$431,000.00** para premiaciones de eventos deportivos realizados en las diferentes localidades del municipio, promoviendo la participación ciudadana, la convivencia comunitaria y el fortalecimiento de actividades recreativas y deportivas.

Con estas acciones, el Gobierno Municipal de Acatepec reafirma su compromiso de ejercer los recursos públicos con responsabilidad, transparencia y sentido social, impulsando una administración eficiente orientada a mejorar las condiciones de vida de las familias y al desarrollo integral del municipio.

ACTIVIDADES Y RESULTADOS RELEVANTES

Durante el periodo comprendido de **septiembre de 2025 a julio de 2026**, el Área de Control Interno realizó las siguientes acciones:

1. Atención y seguimiento de responsabilidades administrativas

Se dio atención y seguimiento a los asuntos relacionados con **responsabilidades administrativas derivadas de la Auditoría Superior del Estado (ASE) y de la Auditoría Superior de la Federación (ASF)**, realizando las acciones correspondientes dentro del ámbito de competencia del Área de Control Interno y dando seguimiento a la documentación y requerimientos relacionados con dichos procedimientos.

2. Coordinación con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción

Con la finalidad de fortalecer las acciones de prevención, coordinación institucional y cumplimiento en materia de control y combate a la corrupción, **se convocó a una reunión de trabajo con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción (SEA).**

Como resultado de dicha reunión, se establecieron acuerdos para fortalecer la coordinación institucional y se contempló la **formalización de un convenio/contrato de colaboración**, con el propósito de continuar trabajando de manera coordinada en las acciones relacionadas con el Sistema Estatal Anticorrupción.

3. Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses

Se realizó la recepción, revisión y control de las **Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses** correspondientes a los servidores públicos obligados, incluyendo:

- Declaraciones iniciales.
- Declaraciones de modificación/continuidad.
- Declaraciones de conclusión.

Como resultado, **los servidores públicos obligados presentaron sus declaraciones dentro de los plazos establecidos y en tiempo y forma**, permitiendo al Área de Control Interno mantener actualizado el control y seguimiento de dicha obligación.

Actividad	Resultado
Responsabilidades administrativas ASE	Atendidas y con seguimiento
Responsabilidades administrativas ASF	Atendidas y con seguimiento
Reunión con SEA	Realizada
Coordinación institucional	Fortalecida
Convenio/contrato con SEA	En proceso de formalización
Declaraciones iniciales	Recibidas en tiempo y forma
Declaraciones de modificación/continuidad	Recibidas en tiempo y forma
Declaraciones de conclusión	Recibidas en tiempo y forma

CUESTIÓN EFICIENTE

El presente informe tiene como finalidad dar a conocer de manera detallada las actividades y acciones realizados por el área de Oficialía Mayor del Honorable Ayuntamiento Municipal de Acatepec, Gro., Correspondientes al periodo comprendido de septiembre de 2025 a julio de 2026.

Las actividades desarrolladas durante este periodo estuvieron encaminadas a fortalecer el buen funcionamiento de la administración pública municipal, garantizando el manejo responsable y eficiente de los recursos materiales, humanos y administrativos, así como brindar una atención digna, eficiente y con sentido humano a la población del municipio.

De igual manera, se procuró y se procura contar con personal comprometido y eficiente para desempeñar sus funciones con responsabilidad, respeto y disposición para atender las necesidades de nuestra población.

Actualmente, esta administración municipal cuenta con una plantilla aproximada de 160 trabajadores, distribuidos en las diferentes áreas que conforman el Ayuntamiento Municipal, entre ellas: Cabildo, Presidencia, Sindicatura, Tesorería Municipal, Secretaría General, Oficialía Mayor y trece Direcciones Administrativas, las cuales son: Dirección de obras públicas, Dirección de servicios públicos, Dirección de salud, Dirección de tránsito municipal, Dirección de seguridad pública, Dirección de protección civil, Dirección de protección civil, Dirección de registro civil, Dirección de comercio y abasto popular, Dirección de ecología y medio ambiente, Dirección del deporte, cultura y juventud, Departamento de evaluación al desempeño, DIF municipal, Dirección del prevención del delito y participación social, Dirección de trasparecía y acceso a la información, así como personal operativo asignado conforme a las necesidades de cada área administrativa.

Durante el periodo comprendido de septiembre de 2025 a julio de 2026, se registró la baja de trece trabajadores por motivos personales y causas ajenas a esta administración, con la finalidad de no afectar el funcionamiento de las áreas administrativas ni retrasar la atención a la ciudadanía, se realizaron invitaciones a personas de la población interesadas en ocupar dichos espacios vacantes, priorizando perfiles responsables y comprometidos con el servicio público.

Asimismo, en coordinación con el área de Contabilidad, se mantuvo una supervisión constante respecto al cumplimiento de horarios, asistencia y desempeño laboral del personal adscrito al Ayuntamiento, verificando que cada trabajador cumpliera con responsabilidad las funciones encomendadas dentro de su respectiva área de trabajo.

Entre las principales labores realizadas por esta Oficialía Mayor destacan la organización, coordinación y logística en conjunto con el área de Tesorería, para el traslado y entrega de apoyos tales como: ataúdes para difuntos, apoyos económicos, entre otros. Dirigidos principalmente a familias de escasos recursos económicos y personas en situación de vulnerabilidad.
Durante este tiempo hasta la fecha, se realizó la entrega de un total de 140 ataúdes para adultos y 12 ataúdes para menores de edad, esto beneficiando a familias de distintas comunidades del municipio y con ello se logra que sus familiares recibieran una despedida digna con sus seres queridos.

De igual forma, como parte de las acciones de apoyo social impulsadas por esta administración municipal, se proporcionó suministro de gasolina a personas que acudieron a solicitarlo por diferentes necesidades, principalmente para trasladarse de regreso a sus localidades de origen, por situaciones medicas de familiares, para traslados de alumnos a eventos deportivos y socioculturales.

Asimismo, se apoyó con el traslado del personal médico y de enfermería hacia distintas localidades del municipio, principalmente en casos relacionados con brigadas médicas, campañas de salud, atención comunitaria y emergencias. Estas acciones permitieron garantizar la movilidad del personal de salud y contribuir a que la atención médica llegara de manera oportuna a la población, especialmente en comunidades de difícil acceso.

Dentro de las funciones desempeñadas por esta Oficialía Mayor, también se brindó atención y apoyo a ciudadanos, instituciones educativas que solicitaron el uso de espacios e inmuebles públicos para la realización de reuniones, eventos sociales, culturales, deportivos y actividades comunitarias, proporcionando siempre un trato respetuoso y accesible a la población.

De igual manera, se realizaron actividades relacionadas con el mantenimiento y control de bienes muebles e inmuebles del Ayuntamiento, procurando que los edificios del H. Ayuntamiento estén en condiciones adecuadas para el desempeño de las actividades laborales y la atención ciudadana.
Sin más que agregar con el presente escrito doy a conocer las actividades realizadas y reafirmando mi compromiso y la de mi equipo de trabajo, en continuar trabajando con ética, responsabilidad, eficiencia y cercanía a las necesidades de todas y todos los habitantes del municipio de Acatepec, Guerrero.

Se anexa evidencias de las actividades realizadas:

Traslado de ataudes a las diferentes comunidaes del Municipio de Acatepec, Gro., para las familias de escasos recursos.

Entrega de ataúd para niño y adulto a las siguientes comunidades Puerto Buena Vista, Zontecomapa y El Fuereño, para que sus familiares tengan una despedida digna

Solicitud de un vehículo para trasladar al personal del Hospital IMSS Bienestar Acatepec para acudir a la comunidad Plan de Piedra y Plan de Ayala para llevar a cabo la aplicación del biológico de acuerdo con esquema de vacunación de cada niño, adolescente, embarazadas, adultos y adultos mayores, en beneficio a la población.

Gobierno de México | IMSS BIENESTAR

HOSPITAL IMSS BIENESTAR ACATEPEC
ASUNTO: SOLICITANDO VEHICULO
ACATEPEC GRO. A 07 DE NOVIEMBRE 2025

C. ANGEL AGUILAR ROMERO
PRESIDENTE MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO ACATEPEC.

POR MEDIO DEL PRESENTE DE LA MANERA MAS RESPETUOSA ME DIRIJO ANTE USTED PARA SOLICITAR UN VEHICULO CON CHOFER PARA **EL DIA 18 DE NOVIEMBRE 2025** (HORA DE SALIDA 07:00 AM) PARA ACUDIR A LA LOCALIDAD DE PLAN DE PIEDRA Y PLAN DE AYALA.
Y PARA **EL DIA 19 DE NOVIEMBRE 2025** (HORA DE SALIDA 07:30 AM) ACUDIR A LA LOCALIDAD DE LOMA TUZA EN AMBAS LOCALIDADES REALIZAR ACTIVIDAD APLICACIÓN DE BIOLOGICO EN NIÑOS, ADOLESCENTES, EMBARAZADAS Y ADULTOS EN BENEFICIO A LA POBLACION.

ES TODO POR EL MOMENTO ESPERANDO UNA RESPUESTA FAVORABLE Y RECIBA UN COORDIAL SALUDO

RESPETUOSAMENTE

HOSPITAL IMSS-BIENESTAR ACATEPEC
CLUES GRIMB008120
JEFATURA DE ENFERMERIA

E. EUYE YANETH ANALCO SAVERIO
JEFA DE ENFERMERIA, HOSPITAL ACATEPEC

ENFRA. LUCIA DIAZ GARCIA
RESPONSABLE NUCLEO 1

2025 La Mujer

Solicitud de un vehículo para trasladar al personal del CENTRO LIBRE, pertenecientes al Programa de Atención Integral para el Bienestar de las Mujeres (PAIBIM 2026), para realizar talleres con las mujeres de la localidad EL mirador, Cuixinipa y Barranca Piña

Gobierno de México | Mujeres | PAIBIM | LIBRE Mujeres | GUERRERO | LA MUJER

Oficio: CL- Acatepec – PAIBIM
Asunto: Solicitud de Autorización de transporte

Acatepec,18 de junio de 2026

C. FRUCTUOSO CORTES ALBINA
OFICIAL MAYOR
H. AYUNTAMIENTO DE ACATEPEC

PRESENTE

Quien suscribe y al final firma, la C. Silvia Santiago Jiménez, Coordinadora del Equipo operativo a cargo de Profesionistas del Centro LIBRE para las Mujeres de Acatepec, Guerrero, perteneciente al **Programa de Atención integral para el Bienestar de las mujeres (PAIBIM 2026)**. Me dirijo a usted de la manera más atenta y respetuosa para solicitarle de su valioso apoyo con el transporte, toda vez que tenemos programado actividades en territorio, para los días 23, 24 y 25 de junio 2026, en las localidades : El mirador, Cuixinipa y Barranca piña, el traslado se realizará con responsabilidad y respetando las normas de seguridad establecidas.

No habiendo otro asunto más que tratar, reciba un cordial saludo y quedo atenta a su respuesta.

Fecha	Localidad	Horario	Actividad
23 de junio 2026	El mirador	11:30 2:00 hrs	Taller y plática
24 de junio 2026	Cuixinipa	11:00 3:00 hrs	Taller y plática
25 de junio 2026	Barranca Piña	3:00 6:30 hrs	Taller y plática

ATENTAMENTE

C. Silvia Santiago Jimenez
Coordinadora del Centro LIBRE Acatepec

2026 Mujeres Maza

REGISTRO CIVIL 01

ACATEPEC, GRO A MARZO DE 2025

El Registro Civil del municipio de Acatepec, tiene el compromiso de trabajar para la ciudadanía, eficientemente junto a la población, impulsando una atención de calidad que evidencie el compromiso y un buen servicio. Es necesario contar con una administración sensible a la población y que su principal característica sea la honestidad.

El Registro Civil se encarga de documentar y registrar los actos registrales y eventos relacionado con los estados civiles e identificación de las personas como, **nacimientos, matrimonio, defunción, divorcio, adopción, reconocimientos de hijos. Y ratificación de las actas, nulidad de doble registro nacimiento y aclaración administrativa.**

Objetivo del informe: Evidenciar el trabajo realizado por parte de la Dirección del Registro civil de Acatepec mensualmente durante los periodos correspondientes.

En este informe se presentan los avances y logros obtenidos en el área de registro civil conjuntamente las oficiales que forman parte del municipio de Acatepec que se encuentran en comunidades para brindarles mejores servicios a los pobladores que se encuentren cercanas a ellas como son oficialías 02 Apetzuca, oficialía 03 Xochitepec, oficialía 04 Mexcaltepec, 05 Tierra blanca, 06 Tres cruces, 07 Yerba santa, 08 Barranca pobre, 09 Caxitepec, oficialía 10 Escalerillas zapatas, oficialía 11 El capulín y oficialía 12 Xilotlancingo,durante los meses que se mostraran a continuación.

Registros de nacimiento de dos familias en la oficialía 01 Acatepec.

Oficialía 01 de registro civil de Acatepec perteneciente al mismo municipio conjuntamente con las oficialías que forman parte de, la cantidad de los registros obtenidos de los meses de septiembre a marzo se tuvo en una totalidad de **700** de registros de nacimientos de lo cual el **90%** fueron registros gratuitos niños menores de un año y el **10 %** fueron de venta en lo que incluyo niños mayores de un año y los registros extemporáneos, el registro de defunción con un total de **51**, matrimonio con **4** registros y con **2** registros de reconocimientos de hijos.

Las evidencias de los trabajos en **cada oficiales realizados** se muestran a continuación como es la oficialía 02 **Apetzuca**, oficialía 03 **Xochitepec**, oficialía 04 Mexcaltepec, oficialía 05 **Tierra blanca**, oficialía 06 **Tres cruces**, oficialía 07 **Yerba santa**, oficialía 08 **barranca pobre**, oficialía 09 **Caxitepec**, oficialía 10 **Escalerilla zapata**, oficialía 11 **El Capulín**, oficialía 12 **Xilotlancingo.**

La oficialía 01 de **Acatepec** se encargado de llevar a cabo los registros de las cuales se muestran a continuación correspondiendo los meses correspondidos de septiembre a marzo.

Registro de defunción en la oficialía 01 de Acatepec.

Registro de nacimiento extemporáneo con autorización.

Registro de defunción en el mes de enero por el oficial 01 de Acatepec

Registro de nacimiento en la oficialía 01 Acatepec

OFICIALÍA 02 APETZUCA

Evidencias de los registros realizados por el oficial 02 Apetzuca durante los meses correspondidos de septiembre a marzo.

Registro de defunción en la oficialía 02 de Apetzuca

Registro de nacimiento en la oficialía de Apetzuca

Registro de nacimiento llevado a cabo en el mes de octubre en la oficialía de Apetzuca.

Registro de defunción realizado en el mes de marzo en la oficialía 02.

. Registro de defunción del mes de enero en la oficialía 02.

Registro de nacimiento en Apetzuca en la oficialía 02 Apetzuca.

OFICIALÍA 03 XOCHITEPEC

Evidencias de los registros de nacimiento realizados por la oficial 03.

Registro de nacimiento a una menor de un mayo en la oficialía 03 Xochitepec.

Registro de nacimiento en la oficialía 03 Xochitepec.

Registro de nacimiento de menor de un año en la oficialía 03 Xochitepec.

OFICIALÍA 04
MEXCALTEPEC

En la oficialía 04 Mexcaltepec registro de nacimiento (autorización extemporánea), registro de defunción en los meses de septiembre a marzo.

Registro extemporánea a una persona mayor de edad en la oficialía 04 de Mexcaltepec.

Registro de nacimiento de una menor de un año en la oficialía 04 Mexcaltepec.

Registro de reconocimiento de hijos en la oficialía 04 de Mexcaltepec.

Registro de defunción la oficialía 04 el mes de octubre en la oficialía 04.

OFICIALÍA 05
TIERRA BLANCA

Registros realizados en la oficialía 05 Tierra Blanca de registro civil.

Registro de nacimiento a una niña mayor de un año.

Registro de nacimiento de una menor de un año de edad en el mes de octubre.

Registro de nacimiento de una niña menor de edad en la oficialía 05 de Tierra blanca.

OFICIALÍA 06
TRES CRUCES

Evidencias de los registros de nacimiento realizados por la oficial 03.

Registro de nacimiento realizado en la oficialía de Tres cruces en el mes de septiembre.

Registro de nacimiento de menor de un año en la oficialía 06.

Registros de nacimiento de gemelos menores de un año en la oficialía 06 Tres cruces.

Registro de matrimonio llevado a cabo por el oficial 06 de Tres cruces.

Registro de defunción en la oficialía 07 de Yerba santa en el mes de septiembre

Registro de nacimiento menor de un año.

Registro de nacimiento gratuito a menor de un año de edad.

Registro de defunción realizado en la oficialía 07 de Yerba santa.

OFICIALÍA 07
YERBA SANTA

Evidencias de los registros por la oficialía 07 de yerba santa.

OFICIALÍA 08 BARRANCA POBRE

Evidencia de algunos de los registros realizados en la oficialía 08 de Barranca Pobre.

Registro de nacimiento a un niño meno de un año en la oficialía 08 de barranca pobre en el mes de septiembre.

Registro de nacimiento en la oficialía 08.

Registro de nacimiento gratuito de un recién nacido en la oficialía 08 de registro civil.

Registro de nacimiento gratuito de recién nacido.

Registro de nacimiento gratuito a menor de un año en la oficialía 09 de Caxitepec

OFICIALÍA 09 CAXITEPEC

Registros realizados por la oficialía del registro civil 09 en la comunidad de Caxitepec.

OFICIALÍA 10
ESCALERILLA ZAPATA

Algunas de las evidencias de los trabajos y registros realizados por la oficial 10 de registro civil de Escalerilla zapata.

Registro de nacimiento a un niño menor de edad gratuito en la oficialía 10.

Registro de nacimiento menor de un año en Escalerilla Zapata.

Registro de nacimiento en el mes de enero a una niña menor de un año.

Registro de nacimiento.

. Registro de nacimiento realizado en el mes de enero a un recién nacido gratuito por el oficial 11

Registro de defunción en la comunidad de El capulín por el oficial 11.

Registro de nacimiento de un recién nacido en el mes de enero

Registro de nacimiento

OFICIALÍA 11
EL CAPULÍN

Algunas de las evidencias de los registros realizados por el registro civil de la oficialía 11.

OFICIALÍA 12
XILOTLANCINGO

Algunas de las evidencias de los registros que se hizo en la oficialía 12.

Registro de nacimiento gratuita en el mes de septiembre en la oficialía 12.

Registro de nacimiento en la oficialía

. Registro de nacimiento en la oficialía 12 Xilotlancingo en el mes de enero

Registro de nacimiento venta de una niña mayor de un año en la oficialía 12.

CAMPAÑA INTERMITENTE
REGISTRO CIVIL GRATUITA 2026

- Autorización extemporánea: para las personas que no están dentro o registrados en el sistema.
- Resolución y aclaraciones administrativas.
- Rectificación administrativa
- Nulidad de doble registro.

Todos los trámites que se llevaron a cabo los días 24 y 25 de abril fueron de manera gratuita

Los días 24 y 25 de abril de 2026 se llevó a cabo la campaña intermitente del Registro Civil estatal conjuntamente con el registro civil 01 de Acatepec y las demás oficialías que conforman al municipio de Acatepec dicha campaña realizaron los siguientes tramites:

Autorización extemporánea

Resolución, aclaración y rectificación administrativa

Autorización extemporánea

Registros

CAMPAÑA INTERMITENTE

REGISTRO CIVIL GRATUITA 2026

Por la campaña realizada del mes de abril, la Oficialía 01 tomo la iniciativa en brindarle más apoyo a las personas que recibieron autorización extemporánea a que se vuelvan a registrar nuevamente en el sistema por ello se optó en poner dos lugares establecidos para que las personas tengan ese apoyo de no viajar hasta en la cabecera; la primera se llevó a cabo el día 19 de junio en la comunidad de **Mexcaltepe**c en donde se acercaron pueblos cercanos a ella igualmente se hizo el mismo proceso en la comunidad de **Xochitepec** el día 20 de junio del presente año.

Registros extemporáneos en la comunidad de Mexcaltepec el día 19 de junio.

Registro extemporáneo

Registro extemporáneo en Mexcaltepec

Registros extemporáneos en la comunidad de Xochitepec el día 20 de junio

Registro extemporáneo en la comunidad de Xochitepec.

El día 22 de julio del presente año se llevó a cabo la campaña de salud en lo que la oficialía 01 de Registro Civil realizo registros gratuitos a niños menores de un año en lo cual hubo 15 beneficiados.

Registros de nacimientos en la explanada del h. ayuntamiento a niños menores de un año.

Registros gratuitos a menores de un año

ATENCIÓN A SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

DURANTE EL PERIODO SE REGISTRARON:

7	5	2
Total, de solicitudes recibidas	Atendidas en tiempo y forma	En proceso

Conforme al artículo 51 fracción I de la LTAIPEGro, la Unidad de Transparencia es responsable de recibir y dar trámite a las solicitudes de información pública.

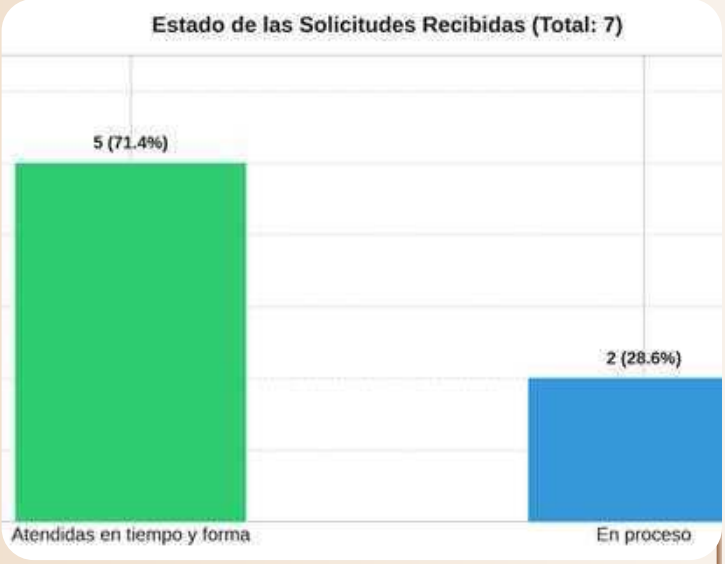

El **71.4%** de las solicitudes recibidas se completó dentro del margen estipulado, mientras que el **28.6%** restante se encuentra actualmente en gestión.

TEMÁTICAS RECURRENTES:

1 RECURSOS PÚBLICOS Y PRESUPUESTOS

- Ejercicio del gasto.
- Presupuesto asignado y ejecutado.
- Contratos, adquisiciones y licitaciones.
- Sueldos, salarios y prestaciones de servidores públicos.

2 ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL

- Organigramas.
- Directorios de funcionarios.

3 PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y NORMATIVOS

- Convocatorias, requisitos y criterios de programas sociales.

4 OBRAS Y PROYECTOS PÚBLICOS

- Contratos de obra pública.

5 TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

- Informes de resultados y evaluaciones.
- Indicadores de desempeño.

6 TEMAS DE PERSONAL Y RECURSOS HUMANOS

- Procesos de contratación.
- Plazas disponibles o concursadas.

7 TEMAS ESPECÍFICOS SEGÚN EL SECTOR

- **Salud:** abasto de medicamentos, infraestructura, promoción de la salud para la diversidad sexual.
- **Educación:** matrícula, becas, programas académicos, plazas docentes.
- **Seguridad:** estadísticas delictivas, protocolos de actuación, presupuesto de seguridad.

RECURSOS DE **REVISIÓN**

En atención al artículo **58 de la LTAIPEGro**, se da seguimiento a los recursos interpuestos ante el **ITAIGro:**

• Recursos presentados	0
• Recursos resueltos a favor del sujeto obligado	0
• Recursos con resolución a favor del solicitante	0
• Recursos en trámite	0

PROTECCIÓN DE **DATOS PERSONALES**

En observancia del **Título Sexto** de la **LTAIPEGro** y de la **Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero**, se informa

- Solicitudes de derechos ARCO recibidas: **0**
- Se realizaron acciones de resguardo y medidas de seguridad implementadas
- Capacitaciones brindadas al personal en el manejo adecuado de datos personales.

OBLIGACIONES DE **TRANSPARENCIA**

Conforme al artículo **81 de la LTAIPEGro** y al **artículo 70 de la LGTAIP**, se realizaron las siguientes acciones:

Se cargaron trimestralmente la información de las unidades administrativas basado en la tabla de aplicabilidad vigente aplicable al sujeto obligado; H. Ayuntamiento de Acatepec, en el portal institucional; Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), para los periodos comprendidos de carga de información:

- Mes de Octubre del año 2025.
- Mes de Enero del año 2026.
- Mes de Abril del año 2026.
- Mes de julio del año 2026.

Se dio el seguimiento a cada área responsable de cargar información en tiempo y forma para dar el cumplimiento del **100% de las fracciones aplicables** en el periodo, así mismo se revisó **la accesibilidad y lenguaje ciudadano** en la información publicada.

CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN

En cumplimiento con el **artículo 51 fracción V de la LTAIPEGro**, se llevaron a cabo actividades de capacitación y difusión:

Cursos/talleres recibidos en materia de transparencia y datos personales:

Curso - Taller al Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información, acerca de la Etapa de Diagnóstico de la Guía de Desempeño Municipal, impartido por El Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED)

La etapa de diagnóstico de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal es la fase inicial donde los ayuntamientos evalúan sus capacidades institucionales mediante el llenado de indicadores de gestión y desempeño en el Sistema de la Guía Consultiva (SiGuía), revisando sus 8 módulos estratégicos con base en evidencias documentales.

ACTIVIDADES PRINCIPALES

Análisis de Indicadores

Leer, verificar y contestar con veracidad cada indicador de gestión y desempeño usando documentos oficiales de respaldo.

Talleres Internos

Reunir a las diferentes áreas de la administración local para intercambiar información y detectar duplicidades o mejoras.

Captura en el Sistema

Registrar los resultados en la plataforma informática oficial del INAFED para generar un reporte automático del estado actual del ayuntamiento.

Curso - Taller al Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información, en materia de la Etapa de Revisión de la Guía de Desempeño Municipal, por El Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED)

Curso - Taller al Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información, sobre el tema Tabla de aplicabilidad e Inexistencia de la Información; impartido por el ITAIGro-Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero

En la etapa de revisión de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal se instruye al titular y enlace, y a las diferentes áreas involucradas. acerca de los diferentes procesos realizados por las instancias revisoras; que son académicos e instituciones de educación superior que validan las evidencias documentales y numéricas. Así como el sistema de semaforización que califica el avance en verde (óptimo), amarillo (parcial/rezago) o rojo (ausencia). Y por la plataforma oficial, que da los dictámenes y reportes finales que deben registrarse directamente en el sistema institucional del **SiGuía.**

El curso-taller sobre la tabla de aplicabilidad y la inexistencia de información enseña a los servidores públicos a identificar las obligaciones de transparencia que les corresponden y a fundamentar legalmente la falta de registros en archivos institucionales. Estos talleres son impartidos de manera habitual por los órganos garantes de transparencia, como el INAI o los institutos locales estatales **(ITAIGro).**

CONTENIDOS TEMÁTICOS CLAVE

Tabla de Aplicabilidad:

Definición: Documento que relaciona las fracciones de las leyes de transparencia aplicables a cada sujeto obligado según sus atribuciones.

Criterios: Identificación de obligaciones comunes (artículo 70 de la Ley General) y específicas.

Actualización: Mecanismos de modificación por altas, bajas o cambios orgánicos.

Inexistencia de Información:

•Cuestión de hecho: Demostración de que el documento no obra en los archivos de la unidad administrativa.

Fundamentación: Requisitos legales para emitir una declaratoria formal a través del Comité de Transparencia.

Criterios de turno: Búsqueda exhaustiva en todas las áreas competentes antes de declarar la ausencia de registros.

JORNADAS DE DIFUSIÓN CIUDADANA SOBRE EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE MANERA PRESENCIAL Y EN LAS DIVERSAS PLATAFORMAS DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACATEPEC, GUERRERO.

La atención ciudadana en esta área va más allá de la simple recepción de documentos. Se centra en brindar una asesoría clara, cercana e imparcial para orientar a las personas sobre:

Formulación de solicitudes: Acompañar al usuario en la redacción precisa de sus requerimientos de información pública o en el ejercicio de sus derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de datos personales).

Identificación de competencia: Guiar a la ciudadanía hacia la dependencia o entidad competente cuando la información solicitada corresponda a otro ámbito gubernamental.

MONITOREO Y REVISIÓN DE INFORMACION CARGADA EN LAS DIVERSAS PLATAFORMAS DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACATEPEC, GRO.

CANALES DE ATENCIÓN ACCESIBLES E INCLUSIVOS

Para asegurar que toda persona pueda ejercer sus derechos sin barreras físicas, tecnológicas o de lenguaje, la Dirección instrumenta diversos canales de contacto:

Atención presencial y telefónica: Espacios donde el personal capacitado resuelve dudas y da seguimiento puntual a los trámites en curso.

Plataformas digitales: Herramientas en línea que permiten realizar trámites y consultar información de oficio de manera ágil las 24 horas del día.

Lenguaje claro y accesibilidad: Adaptación de las respuestas y contenidos a formatos comprensibles, eliminando modismos técnicos o legales innecesarios.

GESTIÓN Y DETECCIÓN DE TRANSPARENCIA PROACTIVA

A través del contacto constante con la comunidad, la Dirección identifica las inquietudes y necesidades informativas más frecuentes. Esto permite:

Publicación proactiva: Anticiparse a las solicitudes mediante la divulgación oportuna de datos de alto interés público en los portales institucionales.

Optimización de tiempos de respuesta: Reducir los plazos legales de entrega mediante una coordinación interna eficiente con las distintas áreas generadoras de información.

El monitoreo constante de las plataformas digitales garantiza información veraz y actualizada, fortalece la transparencia, el cumplimiento normativo y la confianza ciudadana.

RETOS Y PERSPECTIVAS

- Fortalecer la cultura de transparencia al interior del sujeto obligado.
- Mejorar tiempos de respuesta en solicitudes complejas.
- Consolidar mecanismos de transparencia proactiva la ciudadanía.

CONCLUSIONES

La Unidad de Transparencia reafirma su compromiso de garantizar el acceso a la información y la protección de datos personales, en estricto apego a la legislación federal y estatal vigente.

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

Seguimiento, publicación y cumplimiento de obligaciones de transparencia

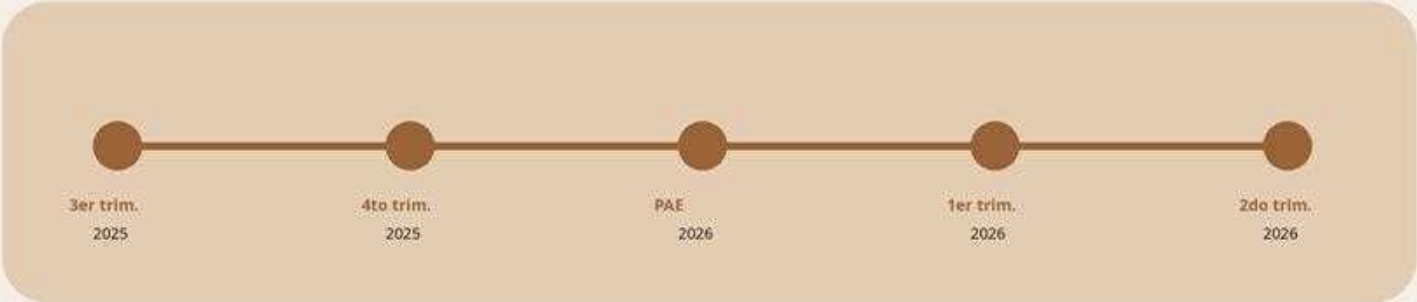

TRANSPARENCIA Y EVALUACIÓN

El documento acredita cargas de información en la Plataforma Nacional de Transparencia y publicaciones municipales vinculadas con la evaluación del desempeño durante 2025 y 2026.

TERCER TRIMESTRE 2025

CUMPLIMIENTO EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA

ACCIÓN DOCUMENTADA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 81, Fracción IV y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, se dio cabal cumplimiento con el alta de la información requerida correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2025 en la Plataforma Nacional de Transparencia.

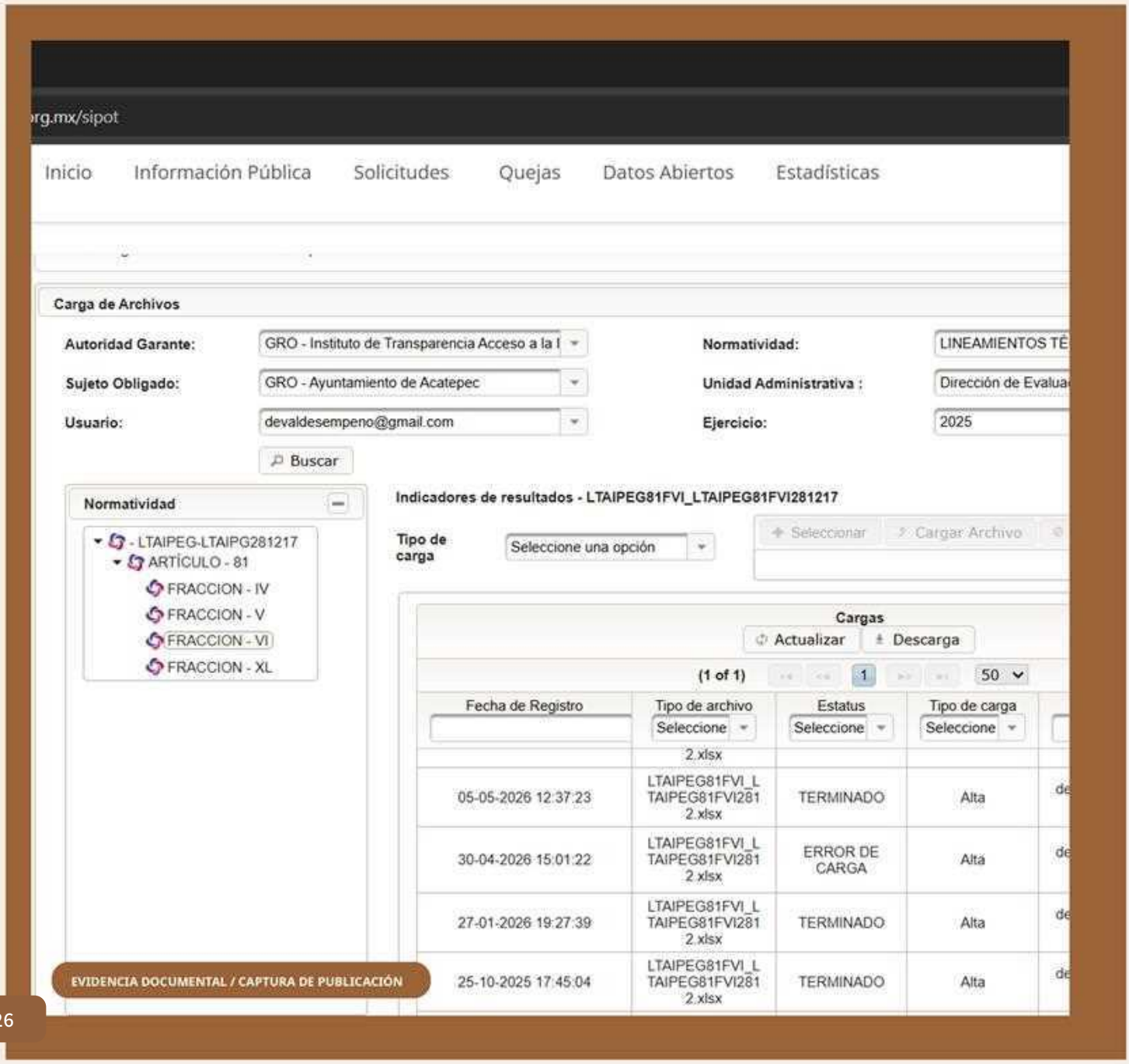

EVIDENCIA DOCUMENTAL / CAPTURA DE PUBLICACIÓN

EJERCICIO FISCAL 2025

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE EVALUACIÓN

2025

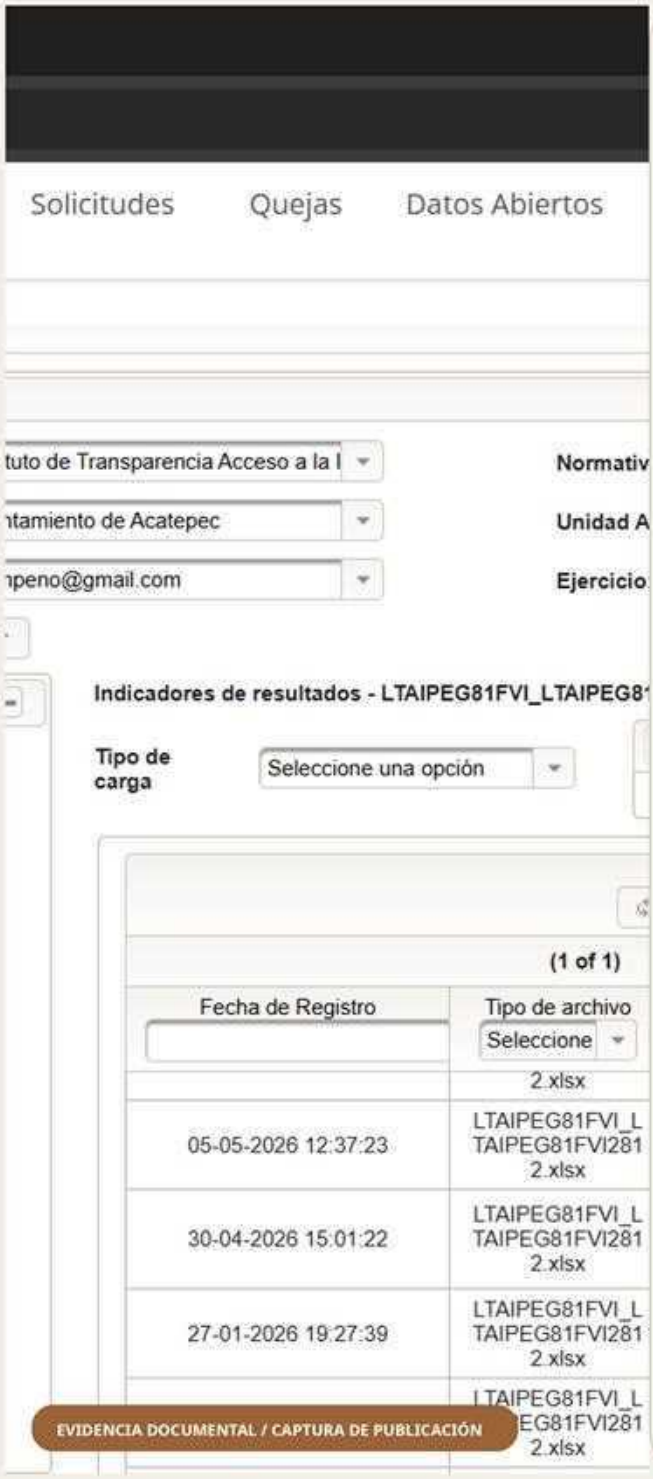

EVIDENCIA DOCUMENTAL / CAPTURA DE PUBLICACIÓN

ACCIÓN DOCUMENTADA

De acuerdo a lo establecido en la Ley General de Contabilidad y a los criterios para la integración y presentación de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2025, aplicables a los municipios del Estado de Guerrero, se publicó la información obtenida de la última evaluación aplicada durante el ejercicio fiscal 2025 en la página web del Municipio de Acatepec, Guerrero.

CUARTO TRIMESTRE 2025

CUMPLIMIENTO EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA

27 ENERO 2026

ACCIÓN DOCUMENTADA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 81, Fracción IV y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, se dio cabal cumplimiento con el alta de la información requerida correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2025 en la Plataforma Nacional de Transparencia.

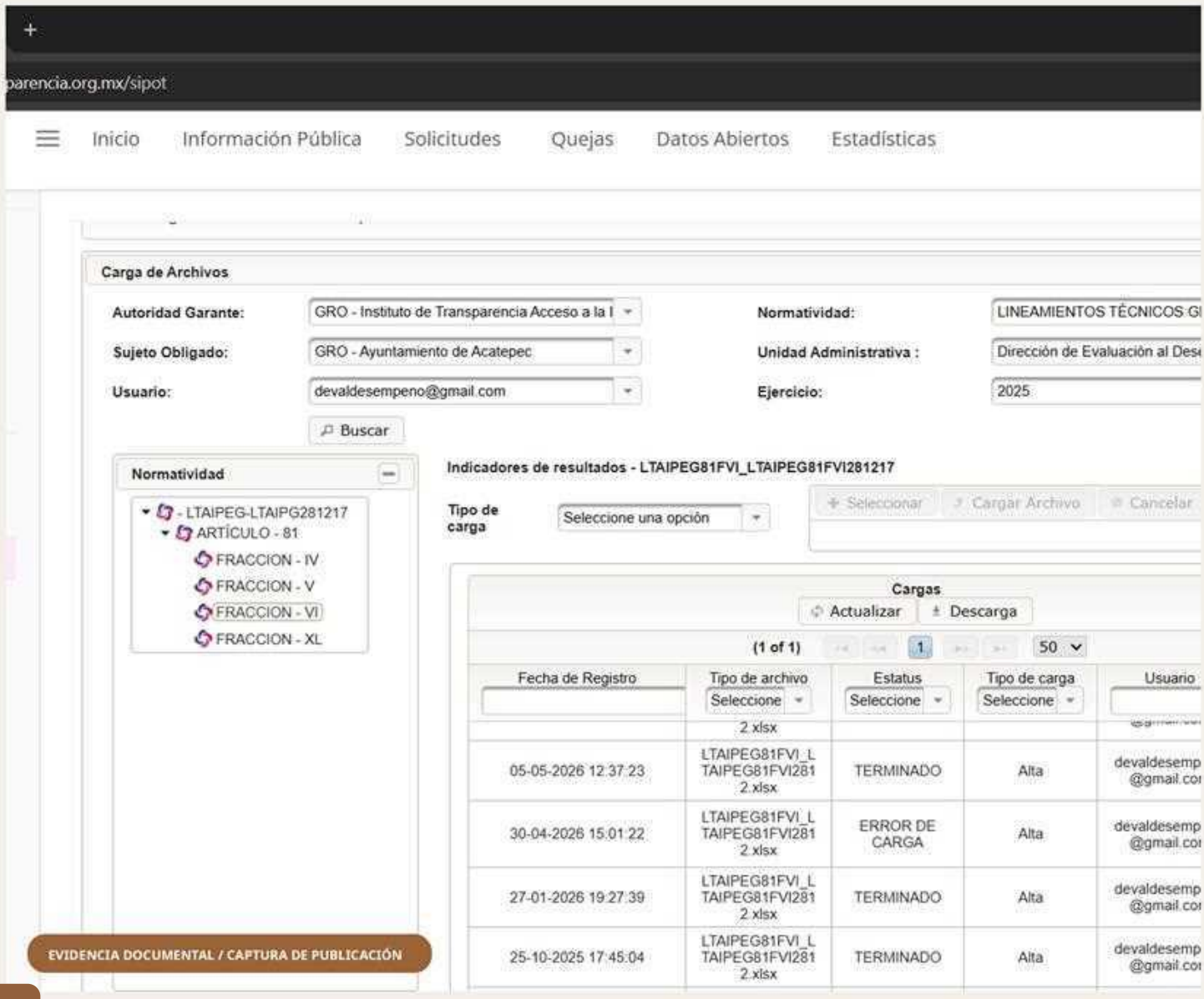

EVIDENCIA DOCUMENTAL / CAPTURA DE PUBLICACIÓN

EJERCICIO FISCAL 2026

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN

ACCIÓN DOCUMENTADA

Elaboración del Programa Anual de Evaluación correspondiente al ejercicio fiscal 2026, y publicado en la página web del Municipio de Acatepec, Guerrero.

PUBLICADO EN EL SITIO WEB MUNICIPAL

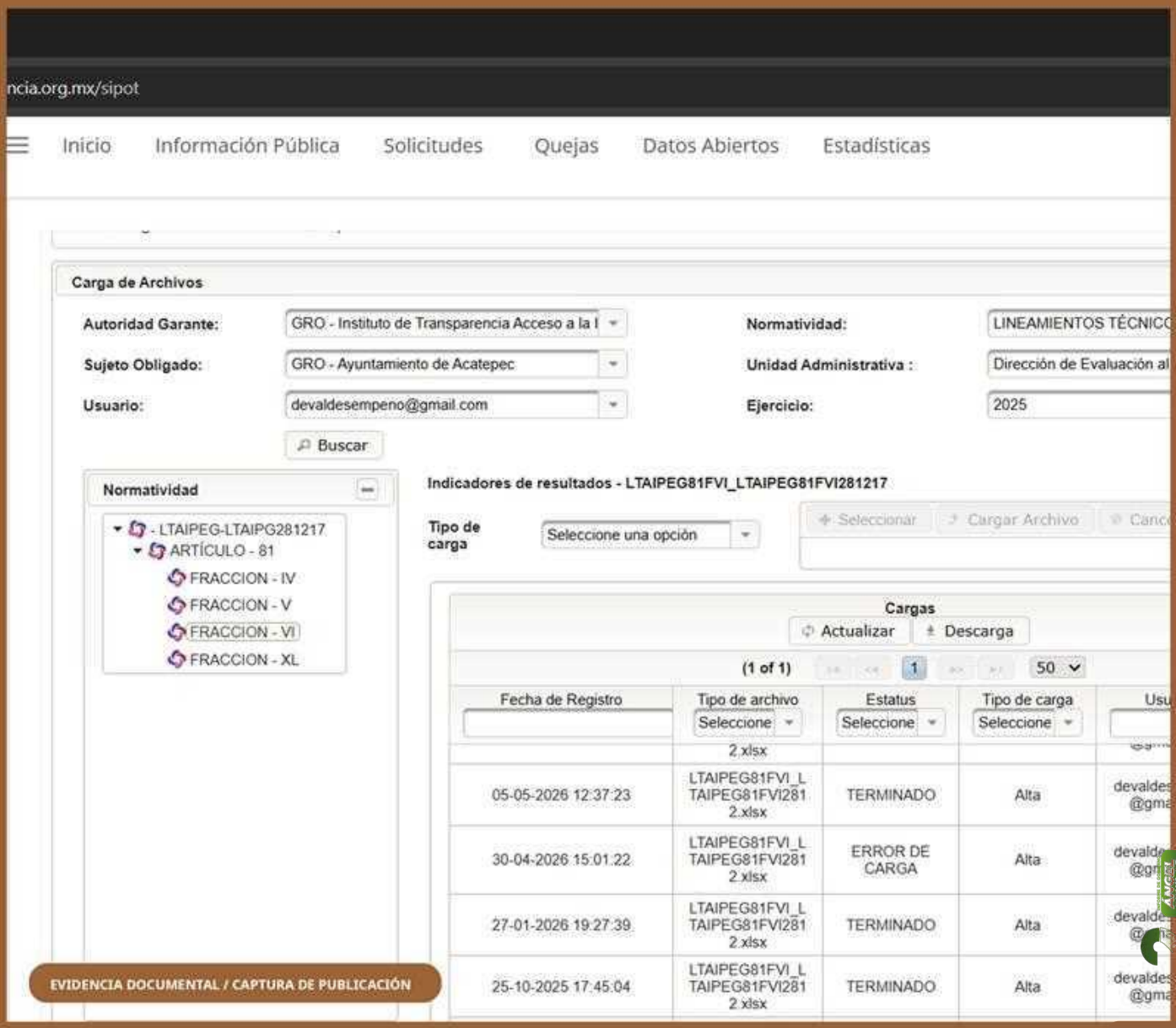

EVIDENCIA DOCUMENTAL / CAPTURA DE PUBLICACIÓN

EJERCICIO FISCAL 2026

PUBLICACIÓN DE LA PRIMERA EVALUACIÓN

ACCIÓN DOCUMENTADA

De acuerdo a lo establecido en la Ley General de Contabilidad y a los criterios para la integración y presentación de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2025, aplicables a los municipios del Estado de Guerrero, se publicó la información obtenida de la primera evaluación aplicada durante el ejercicio fiscal 2026, en la página web del Municipio de Acatepec, Guerrero.

EVIDENCIA DOCUMENTAL / CAPTURA DE PUBLICACIÓN

PRIMER TRIMESTRE 2026

CUMPLIMIENTO EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA

ACCIÓN DOCUMENTADA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 81, Fracción IV y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, se dio cabal cumplimiento con el alta de la información requerida correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2026 en la Plataforma Nacional de Transparencia.

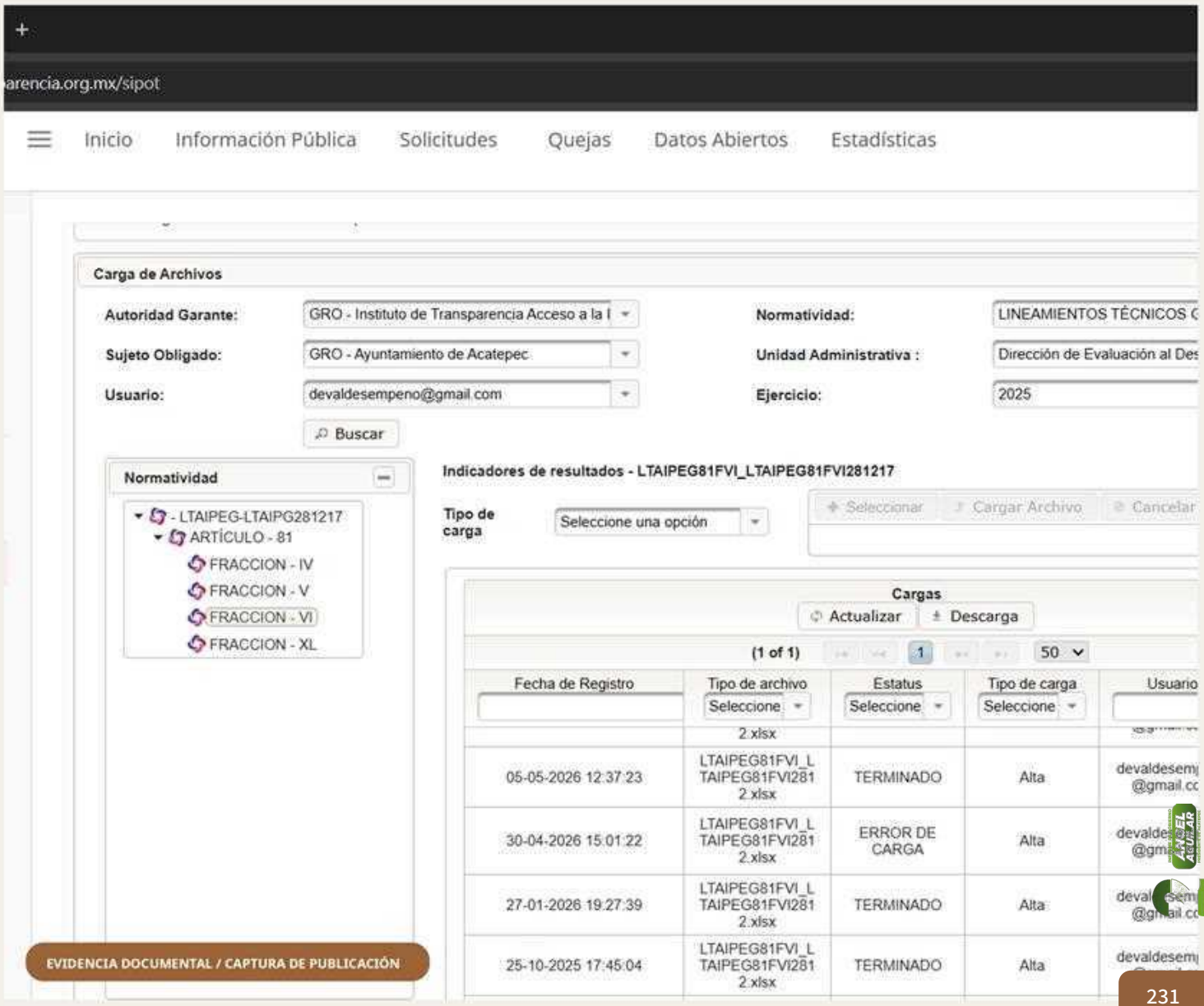

EVIDENCIA DOCUMENTAL / CAPTURA DE PUBLICACIÓN

SEGUNDO TRIMESTRE 2026

CUMPLIMIENTO EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA

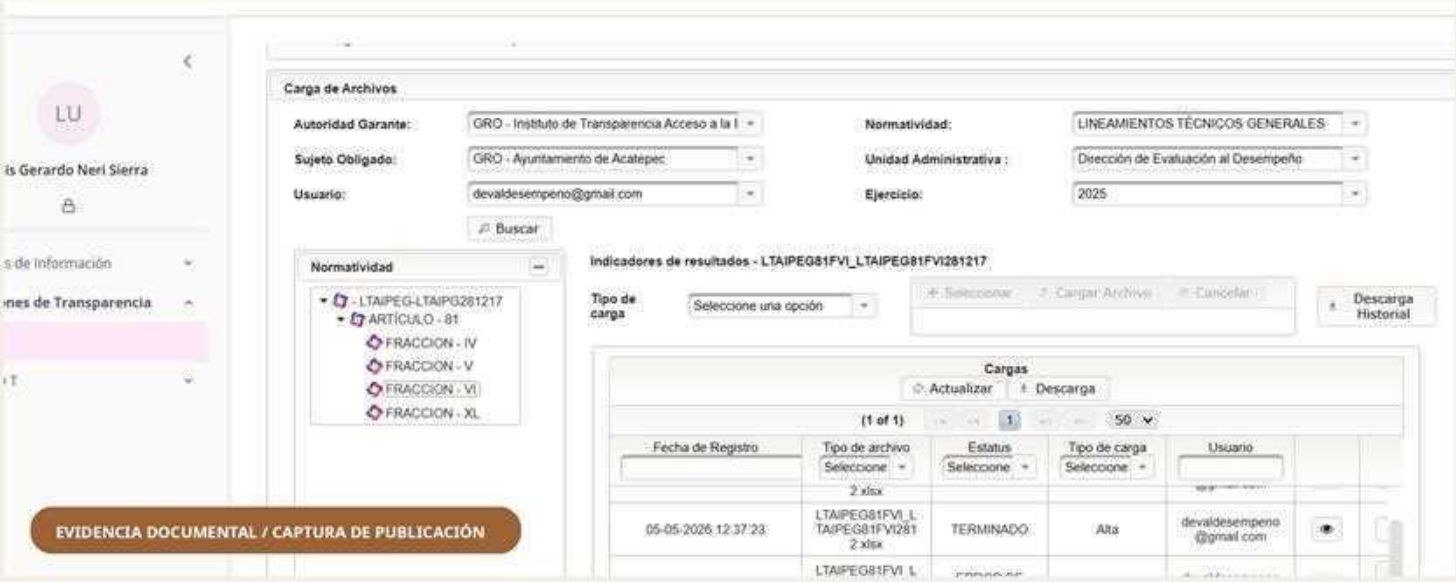

EVIDENCIA DOCUMENTAL / CAPTURA DE PUBLICACIÓN

ACCIÓN DOCUMENTADA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 81, Fracción IV y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, se dio cabal cumplimiento con el alta de la información requerida correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2026 en la Plataforma Nacional de Transparencia.

INFORME DE GOBIERNO

ÁNGEL AGUILAR

PRESIDENTE DE ACATEPEC

EXPEDIENTE: Septiembre/2026.
N. DE OFICIO: PM/24-27/0435.
ASUNTO: SE REMITE SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL.

Apaxtla de Castrejón, Gro., a 14 de septiembre del 2026.

C. DIP. ERIKA ISABEL GUILLÉN ROMÁN
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO.
CHILPANCINGO, GRO.

El que suscribe, Ing. Juan Salgado Santana, Presidente Municipal Constitucional de Apaxtla de Castrejón, Guerrero, por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73, fracción II, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, me permito remitir respetuosamente a esa Honorable Soberanía, anexos al presente, dos tantos originales del Segundo Informe de Gobierno Municipal de Apaxtla de Castrejón, Guerrero y el acta de cabildo de la sesión de presentación del mismo, correspondiente a la Administración Municipal 2024–2027.

Este documento contiene la información relativa al estado que guarda la Administración Pública Municipal durante el periodo que se informa, así como una exposición de las principales acciones, obras, programas, gestiones y resultados desarrollados por el Gobierno Municipal en el ejercicio de sus atribuciones y responsabilidades, en atención a las necesidades de la población y a los objetivos establecidos para el desarrollo del municipio.

Con estas acciones se constituye un ejercicio de rendición de cuentas y transparencia, mediante el cual se informan las principales acciones y avances de la Administración Municipal.

Sin otro particular, reitero a esa Honorable Soberanía las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Ing. Juan Salgado Santana
Presidente Municipal Constitucional

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL APAXTLA, GRO. PRESIDENCIA 2024-2027

PODER LEGISLATIVO LXIV GUERRERO RECIBIDO 15 SEP 2026 PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA RECIBIÓ: LILY HORA: 11:33AM

ACTA DE VIGESIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

EN LA LOCALIDAD DE APAXTLA, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, SIENDO LAS ONCE HORAS CON DIEZ MINUTOS, DEL DÍA ONCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, SE REUNIERON EN LA SALA DE SESIONES DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL, CON PREVIA CONVOCATORIA, LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL: EL ING. JUAN SALGADO SANTANA, PRESIDENTE MUNICIPAL; LIC. EDITH MARTÍNEZ CASTILLO, SINDICA PROCURADOR; LOS SIGUIENTES REGIDORES: C. FERMÍN OCAMPO SALGADO, PROFRA. ANTONIA CUEVAS OCAMPO, PROFR. PABLO LAGUNAS VELÁZQUEZ, PROFRA. EVA SOTO SANTANA, LIC. IVÁN JERZY OCAMPO OCAMPO, LIC. PATRICIA BRITO GONZÁLEZ Y EL PROFR. EMANUEL CUEVAS ROMÁN, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL, CON EL OBJETIVO DE CELEBRAR UNA SESIÓN DE CABILDO BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. **PASE DE LISTA**
2. **INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**
3. **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2026**
4. **ASUNTOS GENERALES**
5. **CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

EN EL DESAHOGO DEL **PUNTO NÚMERO UNO** DEL ORDEN DEL DÍA SE CONTÓ CON LA PRESENCIA DE TODOS LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CABILDO, COMPROBÁNDOSE LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL POR LO QUE TODOS LOS ACUERDOS AQUÍ TOMADOS SERÁN VÁLIDOS Y LEGALES, PROCEDIENDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL ING. JUAN SALGADO SANTANA A LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DESAHOGANDO CON ESTO EL **PUNTO NÚMERO DOS** DEL ORDEN DEL DÍA.

SIGUIENDO EL ORDEN DEL DÍA, **PUNTO NÚMERO TRES** DEL ORDEN DEL DÍA ING. JUAN SALGADO SANTANA, DIO A CONOCER A LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CABILDO EL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2026, PORMENORIZANDO LOS OBJETIVOS, METAS ACCIONES PLANEADAS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.

ASÍ MISMO, SE INFORMA A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO MUNICIPAL, QUE EL DOCUMENTO CONTIENE EL REPORTE ANUAL DE LAS OBRAS REALIZADAS POR ESTA ADMINISTRACIÓN.

DE IGUAL FORMA, SEÑALA QUE LOS RECURSOS FUERON UTILIZADOS PRIORIZANDO LAS NECESIDADES MÁS APREMIANTES DEL MUNICIPIO, HACIENDO UNA INVERSIÓN INCLUSIVA Y QUE ATENDIÓ LAS DEMANDAS CIUDADANAS.

UNA VEZ ANALIZANDO Y DISCUTIDO, SE APROBARON POR UNANIMIDAD POR LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CABILDO EL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2026.

AL NO PRESENTARSE ASUNTOS GENERALES A DISCUTIR EL PRESENTE MUNICIPAL ING. JUAN SALGADO SANTANA, PROCEDIÓ A LA CLAUSURA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DESAHOGANDO CON ESTO EL PUNTO NÚMERO CUATRO Y CINCO DEL ORDEN DEL DÍA.

SE LEVANTA LA PRESENTE EN EL LUGAR DE LA FECHA, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y SEIS MINUTOS, PARA LOS FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR

FIRMANDO ANTE EL PROFR. EMANUEL CUEVAS ROMÁN, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL, PARA SU DEBIDA CONSTANCIA.

DAMOS FE

PRESIDENTE MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
APAXTLA, GRO. 2024 - 2027
PRESIDENCIA MUNICIPAL

ING. JUAN SALGADO SANTANA

SÍNDICA PROCURADORA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
APAXTLA, GRO. 2024-2027
SINDICATURA

LIC. EDITH MARTÍNEZ CASTILLO

REGIDOR DE DESARROLLO RURAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
APAXTLA, GRO. 2024-2027
REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL

C. FERMÍN OCAMPO SALGADO

REGIDORA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
APAXTLA, GRO. 2024-2027
REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

PROFRA. ANTONIA CUEVAS OCAMPO

REGIDOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
APAXTLA, GRO. 2024-2027
REGIDURÍA DEL MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

PROFR. PABLO LAGUNAS VELÁZQUEZ

REGIDORA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
APAXTLA, GRO. 2024-2027
REGIDURÍA DE COMERCIO
Y ABASTO POPULAR

PROFRA. EVA SOTO SANTANA

REGIDOR DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
APAXTLA, GRO. 2024-2027
REGIDURÍA DE SALUD
PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

LIC. IVÁN JERZY OCAMPO OCAMPO

REGIDORA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
APAXTLA, GRO. 2024-2027
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN,
CULTURA Y DEPORTE

LIC. PATRICIA BRITO GONZÁLEZ

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
APAXTLA, GRO. 2024 - 2027
SECRETARÍA
GENERAL

PROFR. EMANUEL CUEVAS ROMÁN

2do Informe de Gobierno

Apaxtla de Castrejón

2024-2027

ING. JUAN SALGADO SANTANA

PRESENTACIÓN

En cumplimiento de la responsabilidad que asumí ante el pueblo de Apaxtla de Castrejón, y con fundamento en los principios de legalidad, transparencia y rendición de cuentas que orientan nuestra administración, presento ante la ciudadanía el Segundo Informe de Gobierno Municipal 2025-2026, mediante el cual damos cuenta de las acciones, obras, programas, gestiones y resultados alcanzados durante este segundo año de ejercicio constitucional.

A dos años de haber iniciado esta encomienda, hemos avanzado en la consolidación de un gobierno cercano a la gente, sensible a sus necesidades y comprometido con el bienestar de las familias apaxtlenses. Gobernar nuestro municipio ha significado escuchar, atender y trabajar permanentemente para responder a las demandas de la población, reconociendo que todavía existen retos importantes que debemos enfrentar con responsabilidad, organización y voluntad de servicio.

Durante este segundo año hemos dado continuidad a los compromisos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, fortaleciendo las acciones orientadas a la seguridad y la justicia, el bienestar social, la educación, la salud, el desarrollo del campo, la infraestructura, los servicios públicos, el cuidado del medio ambiente y el ejercicio responsable de los recursos municipales. Estos ámbitos corresponden a los ejes rectores sobre los cuales se organizó desde el inicio nuestra acción gubernamental.

Cada resultado que hoy presentamos representa el esfuerzo conjunto de las diferentes áreas que integran el H. Ayuntamiento, pero también la participación de las comunidades, instituciones educativas, organizaciones sociales, productores, comerciantes, mujeres, jóvenes y ciudadanos que han contribuido al desarrollo de nuestro municipio. Estamos convencidos de que el progreso de Apaxtla no puede construirse únicamente desde el gobierno, sino mediante la corresponsabilidad y la participación organizada de nuestra sociedad, principio que desde el primer año ha orientado nuestra administración.

Hemos mantenido una relación de coordinación y gestión con los distintos órdenes

de gobierno y con las instituciones que han acompañado los esfuerzos municipales. Esta suma de voluntades nos ha permitido continuar atendiendo necesidades prioritarias y avanzar en proyectos que buscan mejorar las condiciones de vida tanto en la cabecera municipal como en nuestras comunidades.

Sabemos que aún existen necesidades por atender y compromisos por cumplir. Por ello, este Segundo Informe no solamente constituye un ejercicio de rendición de cuentas; representa también la oportunidad de evaluar lo realizado, reconocer los desafíos que permanecen y renovar nuestro compromiso de seguir trabajando durante el periodo restante de esta administración.

Agradezco profundamente la confianza del pueblo de Apaxtla de Castrejón. Seguiremos gobernando con responsabilidad, sensibilidad social y cercanía con nuestra gente, administrando los recursos públicos con transparencia y procurando que cada acción de gobierno tenga como propósito fundamental contribuir al bienestar y desarrollo de nuestro municipio.

Con trabajo, unidad y participación ciudadana, continuaremos construyendo el Apaxtla que queremos para nuestras familias y para las generaciones futuras.

Respetuosamente
“UN GOBIERNO CON CORAZÓN”

Ing. Juan Salgado Santana
Presidente Municipal Constitucional
H. Ayuntamiento de Apaxtla de Castrejón, Guerrero
2024-2027

INTRODUCCIÓN

El Segundo Informe de Gobierno Municipal 2025-2026 constituye un ejercicio de transparencia, responsabilidad pública y rendición de cuentas mediante el cual se presentan al pueblo de Apaxtla de Castrejón las principales acciones, obras, programas, servicios y gestiones realizadas durante el segundo año de la Administración Pública Municipal 2024-2027.

Durante estos dos años de gobierno hemos trabajado para avanzar en la transformación de nuestro municipio, conscientes de que gobernar significa atender las necesidades presentes, pero también sentar las bases para un desarrollo sostenible que permita mejorar progresivamente las condiciones de vida de las familias apaxtlenses. Si el primer año representó una etapa de organización, atención de rezagos y estabilización de la gestión pública municipal, este segundo año ha significado dar continuidad a lo iniciado, fortalecer las acciones que han generado resultados y consolidar proyectos prioritarios para nuestro municipio.

El Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 continúa siendo la hoja de ruta que orienta las políticas, programas y acciones de esta administración. En congruencia con dicho instrumento de planeación, el presente informe conserva su organización en cinco ejes rectores, mediante los cuales se articulan las distintas áreas que integran el H. Ayuntamiento y se da seguimiento a los objetivos establecidos desde el inicio de la administración. El Primer Informe adoptó precisamente esta estructura para ordenar y evaluar la acción gubernamental.

El Eje 1. Seguridad y Justicia para los Apaxtlenses concentra las acciones encaminadas a preservar la paz social, fortalecer la prevención, procurar el orden público, mejorar la vialidad y tránsito municipal, atender las situaciones de riesgo y fortalecer la protección civil. En este eje participan Seguridad Pública, Tránsito Municipal, Justicia Cívica, Presidencia Municipal, Sindicatura, Cabildo, Protección Civil y las áreas relacionadas con el parque vehicular municipal.

El Eje 2. Bienestar para Apaxtla tiene como propósito contribuir al pleno desarrollo de las personas y favorecer el acceso a mejores condiciones de vida.

Comprende las acciones relacionadas con salud, educación, cultura, deporte, registro civil, atención a las mujeres, protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes y asistencia social a través del DIF Municipal. Sus líneas fundamentales son la salud integral, la educación, cultura y deporte de calidad, así como la inclusión social y la igualdad.

El Eje 3. Gobierno Responsable y Sensible para Apaxtla orienta el funcionamiento de la administración hacia un servicio público eficaz, eficiente y equitativo, privilegiando el bienestar colectivo, el manejo responsable de las finanzas municipales, la gobernabilidad y el respeto a los derechos humanos.

El Eje 4. Territorio y Desarrollo Sostenible, de carácter transversal, reúne las políticas y acciones destinadas al desarrollo del campo, el fortalecimiento de las actividades económicas, la infraestructura y agenda urbana, el cuidado del medio ambiente y del agua, así como la prestación y mejoramiento de los servicios públicos. En este eje convergen Desarrollo Rural, Reglamentos y Comercio, Catastro, Obras Públicas, Ecología y las distintas áreas de Servicios Públicos.

Finalmente, el Eje 5. Gobierno Honesto y Transparente para Apaxtla fortalece nuestro compromiso con una administración confiable y al servicio de la ciudadanía, mediante acciones de transparencia y acceso a la información pública, comunicación social, participación ciudadana, modernización administrativa y evaluación permanente del desempeño gubernamental.

Durante el periodo que se informa, la coordinación entre las diferentes áreas municipales y la gestión ante las instituciones estatales y federales han sido fundamentales para atender las necesidades de la población. La participación de la sociedad también ha permitido identificar prioridades y orientar los esfuerzos públicos hacia aquellas acciones que generan mayores beneficios colectivos.

El Segundo Informe permite, además, evaluar el avance acumulado de los primeros dos años de la administración municipal. No se trata únicamente de enumerar actividades realizadas, sino de mostrar los resultados obtenidos, los recursos ejercidos, la población beneficiada, las obras ejecutadas y las gestiones emprendidas, reconociendo con responsabilidad aquellos desafíos que todavía requieren atención.

Nuestro compromiso continúa siendo ejercer un gobierno cercano a la ciudadanía, que escuche y atienda sus necesidades; un gobierno que administre responsablemente los recursos públicos y que mantenga como prioridad a quienes más necesitan de la acción gubernamental.

A dos años de haber recibido la confianza de las y los apaxtlenses, refrendamos nuestra responsabilidad de seguir trabajando con honestidad, transparencia, sensibilidad y vocación de servicio, convencidos de que la transformación de Apaxtla se construye todos los días mediante la suma de esfuerzos entre pueblo y gobierno.

El presente Segundo Informe de Gobierno Municipal 2025-2026 da cuenta de ese trabajo y de nuestro compromiso de continuar avanzando durante el último año de esta administración, fortaleciendo lo alcanzado y redoblando esfuerzos para cumplir los objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027.

MARCO JURÍDICO

En cumplimiento de las disposiciones aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, y atendiendo a la obligación de informar sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal, se presenta al pueblo de Apaxtla de Castrejón y a las autoridades correspondientes el Segundo Informe de Gobierno Municipal 2025-2026, en el que se describen las principales acciones y resultados alcanzados durante el periodo que se informa.

EJE 1. SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA LOS APAXTLENSES.

OBJETIVO

Garantizar la paz social, el Estado de Derecho y la convivencia pacífica en el municipio de Apaxtla de Castrejón, mediante acciones de prevención, proximidad social, atención ciudadana, vialidad, justicia administrativa y protección civil, fortaleciendo la coordinación institucional para salvaguardar la integridad, los derechos y el patrimonio de la población.

TEMAS

1.1. Paz y Seguridad

1.2. Justicia e Instituciones Sólidas

1.3. Protección Civil y Atención a Desastres

Para el cumplimiento de los objetivos establecidos en este eje participan las áreas de Seguridad Pública, Tránsito Municipal, Justicia Cívica, Presidencia Municipal, Sindicatura Municipal, Cabildo, Protección Civil y Parque Vehicular, conservando la estructura establecida en el Plan Municipal de Desarrollo y utilizada en el Primer Informe de Gobierno.

SEGURIDAD PÚBLICA

La seguridad pública constituye una de las responsabilidades fundamentales del Gobierno Municipal, porque preservar la tranquilidad de las familias, mantener el orden público y contribuir a la prevención de conductas que puedan poner en riesgo a la población son condiciones indispensables para el bienestar y desarrollo de nuestro municipio.

Durante el segundo año de gobierno, la Dirección de Seguridad Pública

Municipal continuó desempeñando sus funciones bajo los principios de legalidad, responsabilidad, respeto a los derechos humanos, prevención y proximidad social, manteniendo coordinación con las instituciones estatales y federales competentes en materia de seguridad.

Esta administración ha privilegiado una política de seguridad basada no solamente en la reacción ante los acontecimientos, sino también en la prevención, presencia territorial, atención oportuna de los reportes ciudadanos y coordinación interinstitucional, procurando fortalecer la confianza entre la población y quienes tienen la responsabilidad de salvaguardar el orden público.

Desde el inicio de la administración se estableció como propósito garantizar la tranquilidad, el orden y la protección de la ciudadanía, procurando que los derechos y libertades de las personas sean respetados y fortaleciendo la coordinación con las dependencias estatales y federales.

Durante el periodo 2025-2026, la Dirección de Seguridad Pública Municipal desarrolló acciones permanentes de vigilancia y prevención en la cabecera municipal y comunidades, brindó atención a reportes ciudadanos y participó en dispositivos de seguridad implementados con motivo de actividades cívicas, culturales, religiosas, deportivas y sociales.

Asimismo, se continuó fortaleciendo la profesionalización y actuación responsable de los elementos municipales mediante acciones de capacitación y coordinación con las instituciones encargadas de la seguridad pública, procurando que su desempeño se realice con disciplina, responsabilidad y respeto irrestricto a la dignidad y los derechos de las personas.

La coordinación entre los distintos órdenes de gobierno ha sido fundamental para preservar las condiciones de gobernabilidad y tranquilidad del municipio. Por ello, se mantuvo comunicación y colaboración con las autoridades estatales y federales, participando en las acciones y estrategias que permiten atender de manera conjunta los asuntos relacionados con la seguridad de las y los apaxtlenses.

PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS

- Se realizaron 333 rondines de seguridad y vigilancia, a pie y en unidades

oficiales, en las diferentes colonias y comunidades del municipio, con el propósito de prevenir conductas delictivas y preservar la tranquilidad de la población.

- Se atendieron 43 llamados en casas habitación, brindando atención y seguimiento conforme a las atribuciones de la corporación municipal.
- Se atendieron 13 reportes relacionados con situaciones ocurridas en la vía pública, proporcionando respuesta oportuna a las solicitudes de la ciudadanía.
- Se recibieron y atendieron 37 reportes ciudadanos, mismos que fueron canalizados o atendidos de acuerdo con la naturaleza de cada situación.
- Se implementaron 34 operativos y dispositivos especiales de seguridad durante festividades, actos cívicos, eventos deportivos, culturales, religiosos y actividades de concentración ciudadana.
- Se realizaron 19 acciones de coordinación con instituciones estatales y federales responsables de la seguridad pública.
- Se impartieron o recibieron 1 curso, talleres o capacitaciones dirigidos a los elementos de Seguridad Pública Municipal.
- Se desarrollaron acciones de prevención del delito y proximidad social, orientadas a fortalecer la comunicación entre las autoridades municipales y la ciudadanía.
- Se brindó acompañamiento y seguridad durante las diferentes actividades organizadas por el H. Ayuntamiento y otras instituciones del municipio, procurando mantener el orden público y salvaguardar la integridad de las personas asistentes.
- Se participó en las reuniones y mecanismos de coordinación institucional en materia de seguridad, fortaleciendo las estrategias conjuntas para atender las necesidades del municipio.

TRÁNSITO MUNICIPAL.

La Subdirección de Tránsito Municipal tiene la responsabilidad de contribuir al ordenamiento de la movilidad, promover el cumplimiento de las disposiciones que regulan el tránsito vehicular y peatonal, prevenir accidentes y procurar condiciones

de seguridad para quienes diariamente utilizan las calles y vialidades del municipio.

Durante este segundo año de gobierno se dio continuidad a las acciones de vigilancia, orientación y regulación vial, procurando que la actuación del personal se realice con responsabilidad, respeto a la ciudadanía y apego a las disposiciones aplicables.

La presencia de los elementos de Tránsito Municipal ha sido particularmente importante en las zonas de mayor circulación, inmediaciones de instituciones educativas y durante la realización de eventos públicos, sociales, culturales, deportivos y religiosos, en los que se requiere establecer dispositivos especiales para garantizar una circulación ordenada y proteger tanto a peatones como a conductores.

Esta área tiene entre sus funciones supervisar el cumplimiento de las normas que regulan el tránsito y la vialidad pública, así como planear, organizar, coordinar y supervisar las actividades relacionadas con tránsito, control vehicular y vialidad en el municipio.

PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS

Durante el periodo 2025-2026, la Subdirección de Tránsito Municipal desarrolló las siguientes acciones:

- Se elaboraron 8 actas conciliatorias, procurando privilegiar el diálogo y la solución de los conflictos derivados de hechos de tránsito dentro del ámbito de competencia municipal.
- Se aplicaron 149 infracciones por incumplimiento de las disposiciones establecidas en la normatividad de tránsito vigente.
- Se expidieron 60 permisos para circular sin placas, conforme a los procedimientos y disposiciones administrativas correspondientes.
- Se atendieron 29 accidentes viales, brindando apoyo a las personas involucradas y realizando las actuaciones correspondientes para facilitar, cuando fue procedente, la conciliación entre las partes.
- Se implementaron acciones de concientización y educación vial, principalmente dirigidas a estudiantes, conductores, motociclistas y

ciudadanía en general, con el propósito de fomentar una cultura de prevención y respeto a las normas de tránsito.

- Se brindó apoyo vial en 40 eventos cívicos, culturales, deportivos, religiosos y sociales, estableciendo dispositivos de circulación y seguridad para proteger a peatones y automovilistas.
- Se realizaron 30 operativos de vialidad en diferentes puntos de la cabecera municipal, principalmente en zonas de mayor concentración vehicular.
- Se apoyó en la vialidad y seguridad durante entradas y salidas de estudiantes en instituciones educativas, contribuyendo a disminuir riesgos para niñas, niños, adolescentes, madres y padres de familia.
- Se colocaron y rehabilitaron 6 señalamientos viales en zonas escolares, cruces peatonales, áreas de estacionamiento restringido y puntos considerados prioritarios.
- El personal participó en 1 curso o capacitación relacionados con vialidad, actuación policial, prevención de accidentes y atención ciudadana.

PREVENCIÓN Y CULTURA VIAL.

Una de las prioridades de esta administración ha sido fortalecer la prevención de accidentes mediante la sensibilización de conductores y peatones. El crecimiento del parque vehicular y, particularmente, la circulación de motocicletas hacen necesario promover permanentemente una cultura de responsabilidad en el uso de las vías públicas.

Por ello, además de las funciones de vigilancia y aplicación de la normatividad, se continuará promoviendo entre la población el respeto a los señalamientos, el uso responsable de motocicletas y vehículos, la protección de peatones y la adopción de medidas preventivas que permitan reducir los riesgos de accidentes.

De igual manera, se mantendrá especial atención en las zonas escolares, procurando condiciones de movilidad segura para la comunidad educativa y fortaleciendo la presencia preventiva del personal municipal en los horarios de mayor circulación.

ATENCIÓN DE EVENTOS Y ACTIVIDADES PÚBLICAS.

La Subdirección de Tránsito Municipal participó activamente en la organización vial de las distintas actividades realizadas durante el periodo que se informa, colaborando con Seguridad Pública, Protección Civil y demás dependencias municipales para establecer rutas de circulación, cierres temporales y dispositivos preventivos cuando fueron necesarios.

Estas acciones permitieron mantener el orden vehicular durante eventos de concentración ciudadana y contribuir a la seguridad de las familias asistentes.

La seguridad vial requiere tanto de la actuación responsable de las autoridades como de la participación consciente de la ciudadanía. Por ello, el Gobierno Municipal continuará impulsando medidas de prevención, educación vial y ordenamiento de la circulación, buscando reducir accidentes y generar espacios públicos más seguros.

Nuestro compromiso es avanzar hacia una cultura vial basada en el respeto, la prevención y la responsabilidad compartida, donde peatones, motociclistas y automovilistas comprendan que el cumplimiento de las normas contribuye directamente a proteger la vida y la integridad de todas las personas.

JUEZ CALIFICADOR.

El Juez Calificador Municipal constituye una instancia fundamental para preservar el orden y la convivencia social, mediante la atención de las faltas administrativas y los conflictos que se presentan dentro del ámbito de competencia municipal.

Su actuación debe desarrollarse con imparcialidad, legalidad, respeto a los derechos humanos y sentido de justicia, procurando que toda persona involucrada en un procedimiento administrativo reciba un trato digno y que las determinaciones adoptadas se encuentren sustentadas en las disposiciones municipales aplicables.

Durante el segundo año de gobierno, esta área continuó atendiendo los asuntos relacionados con faltas administrativas, alteraciones al orden público y situaciones susceptibles de conciliación, privilegiando, cuando la naturaleza del asunto lo permite, el diálogo y la solución pacífica de las controversias.

El Primer Informe define al Juez Calificador como el funcionario administrativo encargado de conocer y sancionar faltas administrativas y al orden público, destacando que su función debe desarrollarse de manera imparcial, eficiente y transparente.

PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS.

Durante el periodo 2025-2026:

- Se levantaron 37 actas administrativas y conciliatorias.
- Se aplicaron 37 multas administrativas.
- Se realizó 1 arresto administrativo, conforme a las disposiciones correspondientes.
- Se realizaron 4 reconvenciones o amonestaciones a personas infractoras.
- En esta ocasión no se puso a disposición a personas ante el Ministerio Público o autoridad competente, cuando los hechos excedieron las atribuciones de la autoridad municipal.
- No hubo comparecencias ciudadanas relacionadas con conflictos o faltas administrativas.
- Se mantuvo coordinación con Seguridad Pública Municipal, Sindicatura y demás autoridades competentes para la atención y seguimiento de los asuntos correspondientes.

La justicia administrativa municipal representa uno de los primeros espacios de contacto entre la ciudadanía y la autoridad ante situaciones que afectan la convivencia comunitaria. Por ello, esta administración continuará procurando una actuación institucional que combine la aplicación de la normatividad con el diálogo, la conciliación y el respeto irrestricto a los derechos de las personas.

PRESIDENCIA MUNICIPAL

La Presidencia Municipal constituye el eje central de conducción de la Administración Pública Municipal y tiene la responsabilidad de coordinar las acciones de gobierno, representar institucionalmente al municipio, atender las demandas

ciudadanas y promover las gestiones necesarias ante los diferentes órdenes de gobierno para impulsar el desarrollo de Apaxtla de Castrejón.

Durante este segundo año de ejercicio constitucional, el Ing. Juan Salgado Santana, Presidente Municipal Constitucional, mantuvo una política de gobierno cercana a la población, privilegiando el diálogo directo, la atención ciudadana y la gestión como herramientas fundamentales para conocer y atender las necesidades de las familias, comunidades, instituciones educativas y diferentes sectores sociales del municipio.

Desde el inicio de la administración se estableció el compromiso de trabajar con transparencia, honradez y eficacia, mediante programas, acciones, obras y servicios orientados al bienestar de la ciudadanía, teniendo como referencia los objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027.

ATENCIÓN CIUDADANA

Una de las características de esta administración ha sido mantener una Presidencia de puertas abiertas, donde las y los ciudadanos puedan plantear directamente sus necesidades, solicitudes y propuestas.

Durante el periodo 2025-2026, se atendieron solicitudes provenientes de ciudadanos, autoridades comunitarias, instituciones educativas, organizaciones, productores, comerciantes y diferentes sectores de la sociedad.

Entre las principales solicitudes recibidas se encuentran las relacionadas con:

- Apoyos económicos y sociales.
- Salud y atención médica.
- Instituciones educativas.
- Agua potable, drenaje y alcantarillado.
- Alumbrado público.
- Mejoramiento de calles y caminos.
- Apoyo al campo y productores.
- Actividades deportivas y culturales.
- Servicios públicos.
- Apoyos para personas y familias en situación de vulnerabilidad.

- Gestiones ante dependencias estatales y federales.

Durante el periodo que se informa:

Se recibieron 227 solicitudes ciudadanas y de diversos sectores sociales.

De ellas:

- Apoyos económicos: 35
- Instituciones educativas: 30
- Drenaje, agua potable y alumbrado público:14
- Salud y asistencia social: 14
- Deporte y cultura: 13
- Otros servicios y gestiones: 47

Asimismo, el Presidente Municipal atendió aproximadamente 635 audiencias presenciales, escuchando directamente las necesidades de la población y procurando brindar respuesta o canalización conforme a las posibilidades financieras y atribuciones del Ayuntamiento.

La atención directa permite mantener una administración cercana y conocer de primera mano las problemáticas que enfrentan las familias. En el primer periodo se registraron 310 solicitudes ciudadanas y 700 audiencias presenciales, por lo que las nuevas cantidades deberán corresponder exclusivamente al periodo 2025-2026.

GESTIÓN Y COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

La gestión ha sido una herramienta fundamental para ampliar las posibilidades de atención del Gobierno Municipal. Por ello, durante este segundo año se fortaleció la coordinación con los gobiernos Federal y Estatal, así como con instituciones públicas y diferentes organismos, presentando solicitudes y proyectos encaminados a atender necesidades prioritarias del municipio.

Las gestiones realizadas se han orientado principalmente a los rubros de salud, educación, seguridad pública, infraestructura, servicios básicos, desarrollo rural, asistencia social, cultura y deporte, buscando que los programas y recursos de otras instancias gubernamentales lleguen a Apaxtla y beneficien directamente a su población.

De manera especial, se mantuvo comunicación y coordinación institucional con el Gobierno del Estado de Guerrero, procurando sumar esfuerzos para atender las necesidades que por su dimensión requieren la participación de otros órdenes de gobierno.

RECORRIDOS Y PRESENCIA EN LAS COMUNIDADES.

La atención ciudadana no se limita a las oficinas del Palacio Municipal. Durante el periodo informado se realizaron recorridos, reuniones de trabajo, visitas e inauguraciones en diferentes colonias y comunidades del municipio, permitiendo conocer directamente las condiciones existentes y establecer comunicación con autoridades y habitantes.

Esta presencia territorial permite que las decisiones gubernamentales se construyan a partir de las necesidades reales de la población y fortalece la relación entre gobierno y sociedad.

JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO.

A través de la Junta Municipal de Reclutamiento del Servicio Militar Nacional, se continuó brindando atención a los jóvenes que realizan el trámite correspondiente para cumplir con sus obligaciones en materia del Servicio Militar Nacional.

Durante el periodo 2025-2026 se elaboraron y expidieron 25 precartillas del Servicio Militar Nacional a jóvenes de la clase correspondiente, anticipados y remisos que cumplieron con los requisitos establecidos.

Con estas acciones, la Presidencia Municipal refrenda su compromiso de mantener una administración cercana, responsable y sensible a las necesidades de la ciudadanía, fortaleciendo la gestión pública y trabajando permanentemente para generar mejores condiciones de bienestar y desarrollo para el pueblo de Apaxtla.

SINDICATURA MUNICIPAL.

La Sindicatura Municipal desempeña una función fundamental dentro del H. Ayuntamiento al participar en la defensa de los intereses jurídicos y patrimoniales del municipio, vigilar el cumplimiento de la legalidad y contribuir a que la actuación de la

Administración Pública Municipal se realice conforme a las disposiciones aplicables.

Entre sus funciones se encuentran la protección de los intereses patrimoniales y derechos del municipio, la representación legal y la vigilancia del manejo de los recursos públicos, señalándose como fundamento específico el artículo 74 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.

Durante este segundo año de gobierno, la Sindicatura Municipal continuó desarrollando sus funciones con apego a los principios de legalidad, responsabilidad, imparcialidad y respeto a los derechos de la ciudadanía, brindando atención a las personas que acudieron a plantear diferentes asuntos y participando en la solución de controversias dentro del ámbito de sus atribuciones.

ATENCIÓN Y ASESORÍA CIUDADANA

Una de las actividades permanentes de la Sindicatura consiste en escuchar y orientar a la ciudadanía respecto de diferentes problemáticas, buscando alternativas de solución y, cuando el asunto corresponde a otra autoridad, realizando la orientación o canalización pertinente.

Durante el periodo 2025-2026, se atendieron 248 ciudadanos, a quienes se brindó orientación y asesoramiento respecto de sus diferentes planteamientos.

Cuando los asuntos presentados no correspondieron al ámbito de competencia municipal, las personas fueron orientadas o canalizadas hacia las dependencias estatales o federales correspondientes.

CONCILIACIÓN Y SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

La conciliación constituye una herramienta importante para preservar la convivencia social y evitar que las diferencias entre ciudadanos escalen hacia conflictos mayores.

Por ello, dentro de las atribuciones correspondientes, se procuró privilegiar el diálogo, la mediación y la conciliación, buscando acuerdos voluntarios entre las partes cuando la naturaleza de los asuntos lo permitió.

Durante el periodo que se informa:

Actas administrativas elaboradas: 8

Convenios voluntarios realizados: 0

Actas conciliatorias: 5

Invitaciones giradas a ciudadanos: 105

Oficios enviados a dependencias públicas: 10

Asesorías y atenciones ciudadanas: 120

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL.

La Sindicatura Municipal mantuvo coordinación permanente con la Presidencia Municipal, Secretaría General, Seguridad Pública y las diferentes dependencias del Ayuntamiento para atender asuntos jurídicos, administrativos y de gobernabilidad.

Asimismo, cuando la naturaleza de los asuntos lo requirió, se estableció comunicación con dependencias e instituciones de los gobiernos Estatal y Federal, procurando salvaguardar los intereses del municipio y brindar seguimiento adecuado a los asuntos sometidos a consideración de esta área.

En materia de seguridad y gobernabilidad, la Sindicatura participó en las acciones de coordinación institucional correspondientes, contribuyendo al fortalecimiento de la legalidad, el orden y la convivencia pacífica en Apaxtla.

DEFENSA DE LOS INTERESES MUNICIPALES.

En el ejercicio de sus atribuciones, la Sindicatura dio seguimiento a los procedimientos jurídicos y administrativos relacionados con el Ayuntamiento, procurando en todo momento la defensa de los intereses del municipio y el cumplimiento de las obligaciones legales de la Administración Pública Municipal.

El Gobierno Municipal reconoce que la legalidad constituye uno de los pilares fundamentales de una administración responsable. Por ello, la Sindicatura continuará fortaleciendo sus mecanismos de atención, conciliación, representación y seguimiento jurídico, procurando que cada actuación se desarrolle con respeto a los derechos de las personas y en beneficio de los intereses colectivos del municipio.

CABILDO MUNICIPAL

El Cabildo Municipal constituye el órgano colegiado de gobierno del

Ayuntamiento y representa el espacio institucional donde se analizan, discuten y aprueban las decisiones fundamentales relacionadas con la conducción de la administración pública y el desarrollo del municipio.

Está integrado por el Presidente Municipal, la Síndica Procuradora y seis Regidoras y Regidores, quienes, mediante las sesiones de Cabildo, participan en la deliberación y construcción de acuerdos orientados al orden, la gobernabilidad y el bienestar de la población.

Durante el segundo año de la Administración Municipal 2024-2027 se continuó privilegiando el diálogo, el respeto institucional, la pluralidad de opiniones y la construcción de acuerdos, procurando que las decisiones adoptadas por el cuerpo edilicio respondan a las necesidades y prioridades del municipio de Apaxtla de Castrejón.

SESIONES DE CABILDO

Durante el periodo 2025-2026, se celebraron 8 sesiones de Cabildo, distribuidas de la siguiente manera:

- Sesiones Ordinarias: 14
- Sesiones Extraordinarias: 2
- Sesiones Solemnes: 2

En dichas sesiones se analizaron y, en su caso, aprobaron acuerdos relacionados con la administración municipal, ejercicio presupuestal, programas gubernamentales, obra pública, seguridad, salud, servicios públicos, desarrollo social, reglamentación municipal y coordinación con los gobiernos Estatal y Federal.

PRINCIPALES ACUERDOS DEL SEGUNDO AÑO DE GOBIERNO.

Durante el periodo que se informa, el Cabildo Municipal analizó y aprobó asuntos de relevancia para el funcionamiento del Ayuntamiento y el desarrollo del municipio, entre los cuales destacan:

- Aprobación de programas, proyectos y acciones correspondientes al ejercicio fiscal 2026.
- Análisis y aprobación de instrumentos relacionados con las finanzas y

administración municipal.

- Aprobación y seguimiento de acciones en materia de seguridad pública.
- Análisis de programas y acciones en materia de salud pública municipal.
- Aprobación de proyectos y acciones de obra pública e infraestructura social.
- Autorización de convenios de coordinación y colaboración con instituciones de los gobiernos Estatal y Federal.
- Análisis y aprobación de reglamentos, manuales y disposiciones administrativas municipales.
- Acuerdos relacionados con programas sociales y atención a sectores prioritarios.
- Acuerdos para fortalecer los servicios públicos municipales.
- Autorización y respaldo de acciones destinadas al desarrollo de las comunidades rurales.
- Acuerdos relacionados con actividades educativas, culturales, deportivas, cívicas y tradicionales del municipio.
- Seguimiento a las acciones contempladas en el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027.

TRABAJO COLEGIADO.

El trabajo del Cabildo ha permitido fortalecer la vida institucional del municipio. La participación de sus integrantes en el análisis de los asuntos sometidos a consideración del órgano colegiado contribuye a que las decisiones municipales sean examinadas desde diferentes perspectivas antes de su aprobación.

Durante este segundo año se procuró mantener una relación institucional basada en el respeto entre el Presidente Municipal, la Síndica Procuradora y las y los Regidores, privilegiando los intereses colectivos del municipio por encima de cualquier diferencia.

La participación de las diferentes Regidurías también se ha reflejado en acciones y gestiones vinculadas con las áreas que representan, fortaleciendo el trabajo conjunto del H. Ayuntamiento. El Primer Informe destacó precisamente el trabajo en equipo del cuerpo edilicio y la aprobación unánime de diversos asuntos.

Con ello, el H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Apaxtla de Castrejón refrenda su compromiso de mantener un Cabildo responsable, participativo y comprometido con la toma de decisiones que favorezcan el desarrollo y bienestar de las familias apaxtlenses.

PROTECCIÓN CIVIL.

La Subdirección de Protección Civil Municipal desempeña una función esencial en la prevención y atención de situaciones que puedan poner en riesgo la vida, integridad y patrimonio de la población.

Sus acciones comprenden la prevención, mitigación, auxilio y recuperación ante riesgos, emergencias y desastres de origen natural o humano, teniendo como propósito fundamental salvaguardar a la población, sus bienes y el medio ambiente.

Durante el segundo año de gobierno, Protección Civil mantuvo presencia permanente en la cabecera municipal y comunidades, atendiendo reportes ciudadanos y participando en acciones preventivas ante incendios, lluvias, accidentes, eventos de concentración masiva y otras situaciones de riesgo.

ATENCIÓN DE EMERGENCIAS.

Durante el periodo 2025-2026, la Subdirección de Protección Civil realizó un total de 171 servicios y actividades, entre acciones programadas y atención a solicitudes y emergencias reportadas por la ciudadanía.

Entre las principales acciones se encuentran:

- 54 reportes ciudadanos de emergencia atendidos.
- 117 actividades preventivas y servicios programados.
- 15 incendios forestales y/o de pastizales atendidos.
- 7 quemas controladas supervisadas o realizadas.
- 27 servicios de atención en accidentes.
- 18 apoyos brindados durante eventos públicos.
- 2 inspecciones preventivas realizadas.
- 1 constancias de seguridad de inmuebles expedidas.

La atención oportuna de los reportes constituye una prioridad, por lo que se mantuvo coordinación con Seguridad Pública, Tránsito Municipal, Salud y demás instituciones que intervienen ante situaciones de emergencia.

PREVENCIÓN Y CAPACITACIÓN

La protección civil no se limita a responder cuando ocurre una emergencia; su función primordial es identificar riesgos y actuar preventivamente para reducir sus consecuencias.

Por ello, durante el periodo informado se desarrollaron acciones de capacitación y actualización tanto para el personal como para distintos sectores de la población.

Capacitaciones impartidas por Protección Civil: 2

Capacitaciones recibidas de instituciones externas: 8

Simulacros realizados o en los que se participó: 2

Campañas preventivas: 2

PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS.

Durante las temporadas de mayor riesgo se reforzaron las acciones preventivas para disminuir la incidencia de incendios forestales y de pastizales.

Se brindó orientación a la ciudadanía sobre el manejo responsable del fuego y la importancia de reportar oportunamente cualquier incendio que pudiera representar un riesgo para las personas, viviendas, parcelas o ecosistemas.

Durante el periodo se atendieron 15 incendios, además de realizar consultas mediante acciones relacionadas con quemas controladas y prevención de incendios.

OPERATIVOS ESPECIALES.

Con el propósito de proteger a habitantes y visitantes durante temporadas vacacionales, festividades y eventos de concentración ciudadana, se implementaron dispositivos preventivos en coordinación con otras áreas municipales.

Durante el periodo 2025-2026 se realizaron los siguientes operativos:

- Operativo Vacacional de Invierno 2025.
- Operativo Semana Santa 2026.
- Operativo Vacacional de Verano 2026.

En estas acciones participaron de manera coordinada Protección Civil, Seguridad Pública, Tránsito Municipal y las instituciones correspondientes, estableciendo medidas preventivas y mecanismos de respuesta ante cualquier eventualidad.

CAMPAÑAS PREVENTIVAS

Se dio continuidad a campañas y acciones orientadas a reducir riesgos para la población, principalmente en temas relacionados con:

Prevención de incendios forestales; temporada de lluvias y huracanes; limpieza de cunetas, alcantarillas, barrancas y puentes; abatización y descacharrización; prevención ante picaduras de animales ponzoñosos; bajas temperaturas; prevención de accidentes, y recomendaciones durante periodos vacacionales.

Estas líneas tienen continuidad con las desarrolladas durante el primer año, cuando se reportaron campañas de abatización, descacharre y limpieza preventiva, así como difusión sobre bajas temperaturas, incendios, picadura de alacrán, lluvias y operativos vacacionales.

CULTURA DE LA PROTECCIÓN CIVIL.

Durante este segundo año se continuó impulsando entre la población una cultura basada en la prevención, autoprotección y participación ciudadana, reconociendo que disminuir los riesgos requiere de la colaboración entre autoridades y sociedad.

El Gobierno Municipal continuará fortaleciendo las capacidades de Protección Civil y promoviendo acciones preventivas que permitan responder de manera organizada y oportuna ante fenómenos naturales, accidentes y cualquier situación que pueda representar un riesgo para la población.

PARQUE VEHICULAR.

El Departamento de Control del Parque Vehicular tiene bajo su responsabilidad el registro, resguardo, control y seguimiento de las unidades propiedad del H. Ayuntamiento, así como aquellas que se encuentren asignadas al municipio bajo otras figuras legales.

Su adecuada administración es indispensable para garantizar que las diferentes áreas municipales cuenten con los medios necesarios para desarrollar sus actividades y prestar servicios a la ciudadanía.

Esta área tiene como propósito proteger los bienes vehiculares municipales, controlar el suministro de combustible y mantenimiento de las unidades y establecer mecanismos para garantizar su adecuada utilización y operatividad.

Durante el periodo 2025-2026 se continuó llevando un control administrativo de las unidades, procurando que su utilización corresponda exclusivamente al cumplimiento de las funciones y responsabilidades del Gobierno Municipal.

PRINCIPALES ACCIONES

Durante este segundo año:

- Se mantuvo actualizado el padrón y expediente de las unidades que integran el parque vehicular municipal.
- Se realizaron __45___ servicios de mantenimiento preventivo y correctivo.
- Se efectuaron __15___ reparaciones a vehículos y maquinaria.
- Se llevó el control del suministro de combustible de las unidades municipales.
- Se supervisó la asignación y utilización de vehículos por las diferentes áreas administrativas.
- Se realizaron _2____ altas, bajas o movimientos de unidades, según corresponda.
- Se recibieron _3____ vehículos o unidades en comodato, en su caso.
- Se realizaron acciones para mantener en condiciones operativas las ambulancias, patrullas, vehículos de Protección Civil, unidades de servicios públicos, maquinaria y demás vehículos utilizados para la atención de la ciudadanía.

La conservación del parque vehicular representa una tarea permanente, pues estas unidades permiten atender emergencias, realizar recorridos de seguridad, prestar servicios públicos, trasladar personal y desarrollar acciones en las diferentes comunidades.

Por ello, esta administración continuará procurando un uso responsable, transparente y eficiente de los vehículos oficiales, privilegiando su conservación y destinándolos al cumplimiento de las funciones institucionales y al servicio del pueblo de Apaxtla.

Las acciones desarrolladas durante este segundo año de gobierno en materia de seguridad pública, tránsito municipal, justicia cívica, atención ciudadana, gobernabilidad, protección civil y administración del parque vehicular reflejan el compromiso permanente de esta administración por preservar la paz social, fortalecer el Estado de Derecho y brindar mejores condiciones de seguridad a las familias apaxtlenses. Estos componentes forman parte integral del objetivo y de los temas establecidos para el Eje 1.

A lo largo del periodo 2025-2026, se fortaleció la presencia preventiva en colonias y comunidades, se brindó atención a reportes ciudadanos, se impulsaron acciones de cultura vial, se privilegió la conciliación en los asuntos de competencia municipal y se mantuvo una coordinación constante entre las distintas áreas responsables de la seguridad y la gobernabilidad. La actuación de Seguridad Pública se orientó bajo principios de legalidad, prevención, proximidad social y respeto a los derechos humanos.

Asimismo, la labor de Tránsito Municipal permitió mantener acciones de vigilancia y regulación vial, especialmente en zonas escolares y durante eventos públicos, procurando proteger tanto a peatones como a conductores y fomentar una cultura de prevención de accidentes.

En materia de justicia administrativa, se continuó promoviendo el diálogo, la conciliación y la solución pacífica de controversias, procurando que la actuación de las autoridades municipales se desarrollara con imparcialidad, legalidad y respeto a los derechos de las personas.

La Presidencia Municipal, Sindicatura y Cabildo fortalecieron también las

condiciones de gobernabilidad mediante la atención ciudadana, la gestión institucional, la defensa de los intereses municipales y la construcción de acuerdos orientados al bienestar colectivo. El trabajo colegiado permitió mantener una relación institucional basada en el diálogo, el respeto y la responsabilidad compartida.

De igual manera, Protección Civil mantuvo una participación activa en la prevención y atención de emergencias, incendios, accidentes y fenómenos que pudieran representar riesgos para la población, impulsando una cultura de prevención, autoprotección y participación ciudadana.

El adecuado control y mantenimiento del parque vehicular permitió respaldar las labores de seguridad, protección civil, servicios públicos y atención institucional, procurando que las unidades oficiales se mantuvieran operativas y fueran utilizadas de manera responsable para el cumplimiento de las funciones municipales.

Los retos en materia de seguridad y justicia continúan. Por ello, el Gobierno Municipal seguirá fortaleciendo la prevención del delito, la proximidad social, la capacitación de los cuerpos municipales, la cultura vial, la protección civil y la coordinación con las autoridades estatales y federales.

Nuestro propósito es claro: preservar la tranquilidad de las familias, proteger la integridad y patrimonio de la población y mantener un municipio donde prevalezcan la legalidad, el orden, el respeto y la convivencia pacífica.

Porque la seguridad no es únicamente responsabilidad de las instituciones; es una tarea compartida entre gobierno y sociedad. Con prevención, coordinación y participación ciudadana, seguiremos trabajando por un Apaxtla más seguro, ordenado y en paz.

EJE 2. BIENESTAR PARA APAXTLA

OBJETIVO

Garantizar el bienestar de toda la población, promoviendo el pleno desarrollo de las personas y favoreciendo el acceso a mejores condiciones de vida en el municipio de Apaxtla de Castrejón, mediante políticas y acciones orientadas a la salud, la educación, la cultura, el deporte, la inclusión social, la igualdad y la atención de los grupos prioritarios.

TEMAS

2.1. Salud Integral para Todos

2.2. Educación, Cultura y Deporte de Calidad

2.3. Inclusión Social e Igualdad de Género

En este segundo eje participan las áreas de Salud Municipal, Educación, Registro Civil, Secretaría de la Mujer, Procuraduría Municipal de Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes y DIF Municipal.

El bienestar de las familias constituye una de las prioridades de esta administración. Durante el segundo año de gobierno se dio continuidad a las acciones dirigidas a mejorar la salud pública, fortalecer la educación y la cultura, promover el deporte, atender a las personas en condiciones de vulnerabilidad y generar condiciones de mayor inclusión social.

El Gobierno Municipal reconoce que el desarrollo de Apaxtla no puede medirse únicamente en obras de infraestructura, sino también en las oportunidades, servicios y apoyos que permiten que las personas vivan con mayor dignidad. Por ello, este eje concentra una parte fundamental de la política social de la administración municipal.

SALUD MUNICIPAL

La Dirección de Salud Pública y Asistencia Social tiene como propósito contribuir al mejoramiento de las condiciones de salud de la población mediante

acciones de promoción, prevención de enfermedades, vigilancia sanitaria, campañas informativas y coordinación con las instituciones del sector salud.

Desde el primer año de administración, esta área ha desarrollado funciones relacionadas con la prevención de enfermedades, fumigación, seguridad sanitaria, vigilancia de espacios públicos y coordinación de acciones vinculadas con dengue, vacunación y otros problemas prioritarios de salud.

Durante el periodo 2025-2026, se fortaleció el trabajo preventivo y la coordinación institucional, procurando que las acciones de salud lleguen a los diferentes sectores de la población y contribuyan a generar una mayor conciencia sobre el autocuidado y la prevención.

PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD.

La prevención representa una de las herramientas más importantes para disminuir riesgos y enfermedades entre la población. Por ello, durante este segundo año se realizaron campañas, jornadas, pláticas y actividades informativas dirigidas a diferentes grupos de edad.

Entre las principales acciones se encuentran:

- Realización de 11 campañas de promoción y prevención de la salud.
- Impartición de 4 pláticas, talleres o conferencias en instituciones educativas y espacios comunitarios.
- Desarrollo de acciones para la prevención de enfermedades crónico-degenerativas.
- Campañas informativas relacionadas con hipertensión arterial, diabetes, obesidad y otros padecimientos.
- Actividades orientadas a la prevención de infecciones de transmisión sexual.
- Acciones de sensibilización sobre cáncer de mama y otros problemas prioritarios de salud.
- Participación en jornadas y actividades desarrolladas en coordinación con instituciones del sector salud.

Se realizaron acciones como la marcha conmemorativa por el Día Mundial contra

el Cáncer de Mama, actividades relacionadas con diabetes y una charla sobre VIH-SIDA dirigida a estudiantes de nivel medio superior.

COMITÉ MUNICIPAL DE SALUD

Durante el segundo año de gobierno se dio continuidad a los trabajos del Comité Municipal de Salud, como espacio de coordinación y análisis de las principales problemáticas sanitarias del municipio.

Se realizaron 2 sesiones del Comité Municipal de Salud, abordando temas relacionados con:

- Prevención y control del dengue.
- Enfermedades transmitidas por vector.
- Vacunación.
- Enfermedades crónico-degenerativas.
- Salud preventiva.
- Saneamiento básico.
- Campañas comunitarias.
- Otros temas prioritarios para la población.

Se realizó una sesión enfocada principalmente en la prevención y control del dengue.

PREVENCIÓN DEL DENGUE Y ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR.

La prevención del dengue continuó siendo una de las prioridades de Salud Municipal, especialmente durante la temporada de lluvias.

En coordinación con otras dependencias se realizaron acciones de descacharrización, abatización, limpieza y difusión de medidas preventivas, promoviendo entre las familias la eliminación de recipientes que puedan acumular agua y convertirse en criaderos del mosquito transmisor.

- Durante el periodo se realizaron:
- Campañas de descacharrización: 2
- Colonias atendidas: 19

- Se realizaron 3 Jornadas de abatización de 3 semanas por jornada
- Viviendas o espacios intervenidos: 70
- Se realizaron diariamente Acciones de difusión preventiva a través de la radio difusora la chilera 95.1 FM.

Se elaboro un programa calendarizado de descacharrización en las diferentes colonias de la cabecera municipal.

CAMPAÑAS DE INFORMACIÓN SANITARIA

La Dirección de Salud continuó utilizando distintos medios para informar a la población sobre enfermedades y riesgos sanitarios.

Durante el periodo 2025-2026 se desarrollaron 4 campañas informativas, mediante pláticas, materiales impresos, perifoneo, redes institucionales y actividades comunitarias.

Entre los temas abordados se encuentran: Dengue, rickettsiosis, hipertensión arterial, diabetes, obesidad, enfermedades respiratorias, salud sexual y reproductiva y prevención de enfermedades transmisibles.

Como antecedente, durante el primer año se llevó a cabo una campaña específica para la prevención de la rickettsiosis, mediante trípticos y perifoneo.

VIGILANCIA SANITARIA.

Se continuó realizando la supervisión de espacios y servicios que requieren vigilancia desde el ámbito municipal, procurando prevenir riesgos para la salud de la población.

Entre las acciones desarrolladas se encuentran:

- Supervisión de la cloración del agua destinada al consumo humano.
- Seguimiento a las condiciones sanitarias del Rastro Municipal.
- Coordinación con otras dependencias para la limpieza y saneamiento de espacios públicos.

- Participación en campañas preventivas relacionadas con la temporada de lluvias.
- Se continuo con el programa de cloración de los depósitos de agua potable que abastecen a las distintas localidades del municipio.

SALUD EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

Durante este segundo año se continuó trabajando con instituciones educativas para promover entre niñas, niños, adolescentes y jóvenes hábitos que favorezcan una vida saludable.

Se realizaron 3 actividades en instituciones educativas, abordando temas como alimentación saludable, prevención de obesidad, salud sexual, enfermedades transmisibles, higiene y autocuidado.

- Se dio a conocer a las instituciones y profesionistas que prestan servicios de atención a la salud pública, algunas recomendaciones para el manejo de los RPBI (Residuos peligrosos biológico. Infecciosos), informando la forma correcta del manejo de estos residuos, absteniéndose de desecharlos al recolector de basura. En respuesta se encontró que poco ms de 70% de los miembros del sector salud, cuentan con los servicios de empresas propias de este programa.

TRASLADOS Y APOYO A PACIENTES.

Una de las acciones de mayor impacto social es el apoyo que se brinda a personas que requieren ser trasladadas para recibir atención médica dentro o fuera del municipio.

Durante el periodo 2025-2026, se realizaron un total de 168 traslados, distribuidos de la siguiente manera:

- Traslados foráneos: 97

- Traslados locales: 12
- Atención de accidentes: 29
- Traslado o recolección de vacunas y biológicos: 30

Estos apoyos contribuyen especialmente a atender a personas y familias que enfrentan situaciones de emergencia o que requieren servicios médicos no disponibles en el municipio.

COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL.

Durante el periodo informado se mantuvo coordinación con las instituciones del sector salud para participar en campañas, actividades preventivas, operativos y acciones de atención a la población.

Asimismo, Salud Municipal colaboró con Protección Civil, DIF Municipal, instituciones educativas y demás dependencias del Ayuntamiento, procurando desarrollar acciones integrales en beneficio de las familias apaxtlenses.

También se participó en los distintos operativos vacacionales y actividades preventivas implementadas en el municipio, siguiendo la línea de coordinación iniciada durante el primer año.

La salud pública exige prevención, información, coordinación y participación social. Por ello, el Gobierno Municipal continuará fortaleciendo las acciones que permitan acercar servicios, promover estilos de vida saludables y prevenir enfermedades entre la población.

Durante este segundo año hemos reafirmado que una política municipal de salud debe poner en el centro a las personas, especialmente a quienes se encuentran en condiciones de mayor vulnerabilidad.

Nuestro compromiso es continuar trabajando en coordinación con las instituciones del sector para que las familias de Apaxtla cuenten con mayores oportunidades de prevención, atención y orientación, entendiendo que proteger la salud significa también proteger el bienestar y el futuro de nuestro municipio.

EDUCACIÓN Y CULTURA.

La Dirección de Educación y Cultura tiene la responsabilidad de promover acciones que contribuyan al desarrollo educativo, cívico y cultural de la población, fortaleciendo la coordinación con las instituciones escolares y preservando las costumbres, tradiciones, expresiones artísticas e identidad histórica del municipio de Apaxtla de Castrejón.

Esta área ha orientado sus esfuerzos a fomentar el desarrollo humano mediante actividades educativas y culturales, brindar acompañamiento a las escuelas, promover el patrimonio artístico e histórico y fortalecer el acceso de estudiantes y ciudadanía a actividades formativas.

Durante el periodo 2025-2026, se dio continuidad a esta política de colaboración con directivos, supervisores, docentes, estudiantes, madres y padres de familia, procurando que el Ayuntamiento sea un aliado permanente de las instituciones educativas del municipio.

COORDINACIÓN CON INSTITUCIONES EDUCATIVAS

La coordinación con las escuelas ha permitido organizar de manera conjunta actividades cívicas, culturales, sociales y educativas a lo largo del ciclo escolar.

Durante este segundo año se realizaron 2 reuniones de trabajo con directores, supervisores y autoridades educativas, con el propósito de organizar, calendarizar y acompañar actividades en las que participa el Gobierno Municipal.

Se brindó apoyo a instituciones de los diferentes niveles educativos en acciones relacionadas con:

- Actos cívicos y conmemorativos.
- Desfiles escolares.
- Festivales culturales.
- Actividades académicas.
- Concursos y olimpiadas del conocimiento.
- Eventos deportivos.
- Celebraciones tradicionales.
- Ceremonias de clausura.

- Solicitudes de apoyo para infraestructura y equipamiento.
- Actividades orientadas a fortalecer la identidad y participación comunitaria.

Se continua con una dinámica de coordinación mediante reuniones con directores y supervisores para calendarizar las actividades del ciclo escolar.

ACTIVIDADES CÍVICAS.

La formación cívica y el fortalecimiento de la identidad nacional y municipal continuaron siendo parte importante de las actividades realizadas durante el periodo que se informa.

En coordinación con las instituciones educativas se participó en actos y ceremonias conmemorativas de fechas relevantes para la historia nacional, estatal y municipal.

Entre las actividades desarrolladas durante el segundo año se consideran:

- Conmemoración de la Erección del Estado de Guerrero.
- Desfile conmemorativo de la Revolución Mexicana.
- Celebración del Día de la Bandera.
- Conmemoración del Natalicio de Benito Juárez.
- Actos relacionados con el General Adrián Castrejón.
- Ceremonias y actividades con motivo de la erección del municipio.
- Honores, desfiles y programas cívicos organizados con instituciones educativas.
- Otras fechas relevantes del calendario cívico nacional y municipal.

PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y LAS TRADICIONES.

Una de las prioridades del Gobierno Municipal es preservar y difundir las costumbres que dan identidad a nuestro pueblo.

Durante el periodo 2025-2026 se organizaron y acompañaron 23 eventos culturales, entre festivales, presentaciones artísticas, exposiciones, actividades literarias y celebraciones tradicionales.

Asimismo, se realizaron 4 talleres, cursos o actividades formativas vinculadas con distintas disciplinas artísticas y culturales.

FERIA DE LA CANDELARIA Y SEMANA CULTURAL

La Feria de la Candelaria representa una de las expresiones culturales, sociales y religiosas de mayor arraigo en Apaxtla.

Durante la edición correspondiente a 2026, el H. Ayuntamiento participó en la organización y acompañamiento de las actividades tradicionales, culturales y artísticas que forman parte de esta celebración.

Entre las principales actividades se contemplaron:

- Desfile de apertura o Pendón.
- Participación de instituciones educativas.
- Presentaciones artísticas y culturales.
- Participación de grupos de danza.
- Actividades tradicionales.
- Participación de comerciantes, transportistas, productores y diferentes sectores sociales.
- Semana cultural y presentaciones dirigidas a las familias apaxtlenses y visitantes.

Estas celebraciones no solamente permiten preservar nuestras tradiciones, sino que fortalecen la convivencia social, generan espacios para la expresión artística y contribuyen a proyectar la identidad cultural de Apaxtla.

DÍA DE MUERTOS Y TRADICIONES POPULARES.

En el marco de las celebraciones del Día de Muertos, se promovieron actividades destinadas a preservar una de las tradiciones más representativas de la cultura mexicana.

Durante el periodo se llevaron a cabo 6 actividades, entre colocación de ofrendas, presentaciones culturales, concursos, composiciones literarias y participación de instituciones educativas.

Se dio continuidad a actividades que ya se realizaban desde el primer año, como la instalación de ofrendas y la participación con composiciones literarias

conocidas como “calaveritas”.

FOMENTO A LA LECTURA

El Gobierno Municipal reconoce la lectura como una herramienta fundamental para el aprendizaje y el desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes y adultos. Durante este segundo año se impulsaron actividades para acercar los libros a la población y fortalecer el hábito lector.

Entre las acciones desarrolladas se encuentran:

- Actividades de lectura con estudiantes.
- Promoción de los servicios de la Biblioteca Municipal.
- Préstamo de materiales bibliográficos.
- Presentaciones de libros.
- Actividades literarias y culturales.
- Participación de docentes y estudiantes en eventos relacionados con la lectura.

Durante el periodo 2025-2026 se realizaron 2 actividades de fomento a la lectura, beneficiando aproximadamente a 30 personas.

RECONOCIMIENTO AL MÉRITO ACADÉMICO.

La administración municipal reconoce el esfuerzo de las niñas, niños y jóvenes que destacan por su desempeño académico.

Por ello, durante este segundo año se brindó respaldo a estudiantes participantes en concursos, encuentros académicos y actividades de conocimiento.

En particular, se dio acompañamiento a estudiantes participantes en la Olimpiada del Conocimiento Infantil, así como a otras actividades académicas desarrolladas por las instituciones educativas del municipio.

Se otorgaron 2 reconocimientos, apoyos o estímulos a estudiantes destacados.

CELEBRACIONES EDUCATIVAS Y SOCIALES

Como parte del acompañamiento que brinda el Gobierno Municipal a la comunidad educativa, se participó en diversas celebraciones dirigidas a estudiantes,

docentes y familias.

Entre las principales actividades se encuentran:

- Día del Niño.
- Día del Estudiante.
- Día del Maestro.
- Clausuras escolares.
- Actividades de inicio y cierre de ciclos escolares.
- Eventos organizados por instituciones educativas.
- Reconocimientos a docentes y estudiantes.

DEPORTES.

La Dirección Municipal de Deportes tiene como responsabilidad organizar, promover y acompañar actividades deportivas y recreativas, procurando generar espacios de convivencia sana y apoyar a las y los deportistas del municipio en sus distintas disciplinas y categorías.

Su propósito es favorecer condiciones para la práctica deportiva y respaldar la participación de deportistas en competencias municipales, regionales, estatales y, cuando corresponda, nacionales.

Durante el periodo 2025-2026, se dio continuidad a los torneos, ligas, actividades recreativas y apoyos deportivos, promoviendo la participación de niñas, niños, jóvenes y adultos.

Entre las principales acciones se encuentran:

Realización de 4 torneos de fútbol soccer en las categorías varonil, femenil, infantil y veteranos, beneficiando a 1,034 personas.

- Realización de 5 torneos de basquetbol, beneficiando a 947 personas
- Organización de 3 torneos de voleibol, beneficiando a 144 personas
- Impartición de 3 cursos, clínicas o entrenamientos deportivos, beneficiando a 69 personas

- Apoyo a 5 torneos organizados en las comunidades con motivo de sus fiestas tradicionales.
- 3 participaciones en actividades deportivas escolares.
- Organización de encuentros recreativos y deportivos para diferentes sectores de la población.
- Se dio mantenimiento a las diferentes canchas deportivas donde se desarrollan las digas de deportes

IMPULSO AL DEPORTE Y LA SANA CONVIVENCIA.

El deporte contribuye a fortalecer la salud física y emocional, prevenir conductas de riesgo y generar vínculos de convivencia entre las personas.

Por ello, durante este segundo año el Ayuntamiento continuó procurando espacios para que la población participe en actividades deportivas, privilegiando la inclusión de niñas, niños y jóvenes.

Asimismo, se brindó acompañamiento a deportistas que representan a Apaxtla fuera del municipio, reconociendo su esfuerzo y el orgullo que generan para nuestra comunidad.

El Gobierno Municipal continuará impulsando el deporte como una política de salud, prevención, integración social y desarrollo de la juventud, convencido de que una población activa y participativa contribuye a construir una sociedad más sana y unida.

REGISTRO CIVIL.

El Registro Civil Municipal es el área responsable de registrar, certificar y dar certeza jurídica a los actos y hechos relacionados con el estado civil de las personas. Entre sus funciones se encuentran el registro de nacimientos, matrimonios, defunciones, divorcios, reconocimientos y demás actos que, conforme a la normatividad aplicable, forman parte de la identidad jurídica de la población.

Durante el periodo 2025-2026, esta dependencia continuó brindando atención a las familias apaxtlenses, procurando que los trámites se realicen con

responsabilidad, eficiencia y trato digno, reconociendo que el derecho a la identidad constituye una condición indispensable para acceder a otros derechos y servicios públicos.

PRINCIPALES TRÁMITES Y SERVICIOS.

Durante el segundo año de gobierno se realizaron los siguientes actos y servicios:

- Registros de nacimiento: 111
- Registros de matrimonio:17
- Registros de divorcio: 23
- Registros de defunción:49
- Constancias de inexistencia de nacimiento: 59
- Cotejos: 179
- Anotaciones marginales: 102
- Certificaciones:86
- Actas expedidas de diferentes conceptos:1,647
- Otros trámites realizados:36

La identidad jurídica representa uno de los derechos fundamentales de las personas. Por ello, el Registro Civil continuó orientando a la ciudadanía respecto de los procedimientos necesarios para regularizar, corregir o acreditar sus datos registrales cuando fue necesario.

Se brindó atención principalmente a personas que requirieron documentos para realizar trámites escolares, programas sociales, servicios médicos, pensiones, procedimientos administrativos y demás gestiones en las que resulta indispensable acreditar su identidad y estado civil.

Durante este segundo año se procuró mantener una atención cercana, especialmente hacia personas adultas mayores, familias de escasos recursos y ciudadanos provenientes de las distintas comunidades del municipio.

CERTEZA JURÍDICA Y ATENCIÓN CIUDADANA.

El Gobierno Municipal reconoce que detrás de cada acta de nacimiento, matrimonio o defunción existe una historia familiar y una necesidad concreta. Por ello, se continuará trabajando para que el Registro Civil brinde servicios eficientes y confiables, fortaleciendo la certeza jurídica de las personas.

El compromiso de esta administración es mantener un Registro Civil accesible y cercano a la población, procurando que cada trámite contribuya a garantizar plenamente el derecho a la identidad y seguridad jurídica de las y los apaxtlenses.

SECRETARÍA DE LA MUJER.

La Secretaría de la Mujer constituye un área fundamental para promover la igualdad de oportunidades, fortalecer el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres y prevenir las distintas formas de violencia que puedan afectar su integridad y desarrollo.

Desde el primer año de esta administración se estableció como objetivo fomentar la participación equitativa de las mujeres en los ámbitos social, económico, político y cultural, así como contribuir a la erradicación de la violencia de género y promover una cultura de paz y respeto a sus derechos humanos.

Durante el periodo 2025-2026, se dio continuidad a las acciones de orientación, sensibilización, capacitación y coordinación institucional, procurando fortalecer las herramientas que permitan a las mujeres identificar situaciones de violencia, conocer sus derechos y acceder a las instancias correspondientes cuando requieran acompañamiento.

PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.

Una de las principales líneas de trabajo fue la prevención y sensibilización respecto de las diferentes formas de violencia que pueden presentarse contra las mujeres.

Durante el periodo se realizaron:

- Talleres y capacitaciones: 2
- Conferencias y pláticas: 3
- Campañas de sensibilización: 1

- Mujeres participantes o beneficiadas: 100
- Orientaciones brindadas: 5

Las actividades estuvieron enfocadas principalmente en temas como:

- Prevención y eliminación de la violencia contra las mujeres.
- Igualdad de género.
- Derechos humanos de las mujeres.
- Identificación de los distintos tipos y niveles de violencia.
- Prevención de adicciones y factores asociados a situaciones de riesgo.
- Fortalecimiento de capacidades y conocimientos.
- Participación de las mujeres en la vida comunitaria.

DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.

En el marco del 25 de noviembre, se desarrollaron actividades de sensibilización dirigidas a visibilizar la violencia contra las mujeres y promover una cultura basada en el respeto, la igualdad y la convivencia pacífica.

Se realizaron 2 actividades conmemorativas, con la participación de 50 personas, fortaleciendo el mensaje de que ninguna forma de violencia debe ser normalizada ni tolerada.

DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER.

Con motivo del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, el Gobierno Municipal desarrolló actividades orientadas a reconocer la participación y aportación de las mujeres al desarrollo del municipio, así como a promover la reflexión sobre los retos que todavía existen para alcanzar condiciones de igualdad.

Durante el periodo se realizó una actividad, en las que participaron aproximadamente 30 mujeres.

Estas acciones dan continuidad a la conmemoración realizada durante el primer año de gobierno.

ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO.

La Secretaría de la Mujer brindó orientación a quienes acudieron a solicitar información o apoyo relacionado con situaciones de violencia, derechos de las mujeres y otros asuntos vinculados con la perspectiva de género.

Durante el periodo 2025-2026:

- Mujeres orientadas: 12
- Casos canalizados a otras instancias: 1
- Acompañamientos realizados: 2
- Asesorías brindadas: 5

Cuando las circunstancias lo requirieron, los asuntos fueron canalizados a las instancias correspondientes para recibir atención especializada.

VIOLENTÓMETRO Y DIFUSIÓN PREVENTIVA.

Se continuó promoviendo información que permita a las mujeres reconocer las señales de violencia desde sus primeras manifestaciones.

Mediante materiales informativos como el violentómetro, campañas y actividades de difusión, se procuró que la población identifique aquellas conductas que pueden representar situaciones de riesgo y conozca la importancia de solicitar ayuda oportunamente.

Esta estrategia ya había sido utilizada en el primer periodo, cuando se colocaron carteles del violentómetro en diferentes espacios del municipio.

DÍA NARANJA.

Durante el segundo año se continuó promoviendo el Día Naranja como una acción permanente de sensibilización contra la violencia hacia las mujeres.

A través de 3 actividades, se difundieron mensajes orientados a fomentar relaciones basadas en el respeto, la igualdad y la no violencia.

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL.

Se mantuvo coordinación con las instituciones competentes en materia de atención a las mujeres, buscando fortalecer las acciones municipales y generar

mecanismos de colaboración para la orientación y atención de los casos que así lo requieran.

Asimismo, se participó en reuniones, capacitaciones y actividades regionales relacionadas con la igualdad de género y los derechos de las mujeres.

El Gobierno Municipal reconoce que construir una sociedad más justa requiere garantizar que las mujeres puedan desarrollarse en condiciones de igualdad, seguridad y respeto.

Por ello, continuaremos impulsando acciones de prevención, orientación y sensibilización, fortaleciendo la coordinación institucional y promoviendo una cultura en la que los derechos de las mujeres sean plenamente reconocidos.

El compromiso de esta administración es seguir trabajando para que cada mujer de Apaxtla pueda vivir libre de violencia, ejercer sus derechos y participar plenamente en la construcción del futuro de nuestro municipio.

PROCURADURÍA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

La Procuraduría Municipal de Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes tiene como función proteger y garantizar los derechos de las personas menores de edad, atendiendo situaciones de maltrato, abandono, violencia familiar y otras circunstancias que puedan vulnerar su integridad o desarrollo.

Esta área brinda orientación y acompañamiento mediante servicios de asesoría jurídica, atención psicológica, trabajo social y, cuando es necesario, representación ante las autoridades correspondientes para procurar la restitución de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Durante el periodo 2025-2026, se dio continuidad a las acciones de atención, prevención y protección, procurando que cada caso sea atendido con sensibilidad,

responsabilidad y respeto al interés superior de la niñez.

ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE DERECHOS.

Durante este segundo año se atendieron 26 casos relacionados con posibles vulneraciones de derechos de niñas, niños y adolescentes.

Entre las principales acciones realizadas se encuentran:

- Atención y orientación a niñas, niños y adolescentes.
- Atención a madres, padres o tutores.
- Intervención en casos de posible maltrato o violencia familiar.
- Atención de situaciones de abandono o desprotección.
- Realización de visitas domiciliarias.
- Seguimiento de casos.
- Canalización a instituciones especializadas cuando fue necesario.
- Coordinación con autoridades educativas, de salud, seguridad y asistencia social.
- Asesoría jurídica y orientación a las familias.
- Acciones para procurar condiciones seguras para las personas menores de edad.

Durante el periodo informado se realizaron:

- Casos atendidos: 7
- Visitas domiciliarias: 8
- Asesorías y orientaciones: 10
- Canalizaciones a otras instancias: 2
- Seguimientos de casos: 1
- Atenciones psicológicas o de trabajo social: 2

Se impartieron 28 talleres a las diferentes instituciones Educativas del municipio, así como a algunas localidades, con temas de la siguiente índole:

- Prevención del Suicidio,
- Educación Integral en sexualidad
- Prevención de enfermedades, accidentes y adicciones

- Alimentación saludable

SIPINNA MUNICIPAL

Se dio continuidad a los trabajos del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), fortaleciendo la coordinación entre las diferentes áreas municipales involucradas en la protección de la niñez y adolescencia.

Durante el periodo 2025-2026 se realizó una sesión extraordinaria del SIPINNA Municipal, en las cuales participaron autoridades municipales y áreas relacionadas con la atención integral de niñas, niños y adolescentes.

Por primera vez se llevó a cabo la toma de protesta del consultivo de niñas, niños y adolescentes, en coordinación con la Lic. Xóchitl Sosa Rumbo del SIPPNNA Estatal, este espacio fortalece el desarrollo a la toma de decisiones para garantizar los derechos y construir un mejor futuro para las niñas, niños y adolescentes.

CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN

La protección de los derechos de la niñez requiere personal capacitado y actualizado. Por ello, durante este segundo año se participó en 4 cursos, talleres y capacitaciones relacionados con derechos humanos, prevención de la violencia, protección de niñas, niños y adolescentes y atención especializada.

Se recibieron capacitaciones sobre temas como:

- Derechos humanos.
- Prevención de la violencia.
- Protección integral de niñas, niños y adolescentes.
- Prevención del abuso y explotación sexual.
- Atención de casos de vulneración de derechos.
- Coordinación interinstitucional.

COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL.

La atención de niñas, niños y adolescentes requiere del trabajo conjunto de diferentes instituciones. Por ello, se mantuvo coordinación con el DIF Municipal, instituciones educativas, áreas de salud, seguridad pública y autoridades estatales competentes, procurando brindar respuestas integrales a los casos que requieren intervención.

Asimismo, se participó en reuniones regionales y espacios de coordinación relacionados con niñez, adolescencia y juventud.

El Gobierno Municipal mantiene el compromiso de colocar el interés superior de niñas, niños y adolescentes como principio fundamental en todas aquellas decisiones y actuaciones que puedan afectarles.

Continuaremos fortaleciendo las acciones de prevención, atención y restitución de derechos, procurando que las niñas, niños y adolescentes de Apaxtla crezcan en ambientes seguros, libres de violencia y con oportunidades para desarrollarse plenamente.

DIF MUNICIPAL.

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) constituye una de las principales instituciones de asistencia social del municipio y tiene como propósito atender a las familias y grupos en situación de vulnerabilidad mediante programas, servicios, apoyos y acciones orientadas a mejorar su calidad de vida.

El DIF Municipal desarrolla acciones de atención integral a las familias, asistencia alimentaria, apoyo a personas adultas mayores, mujeres, niñas y niños, personas con discapacidad y otros grupos prioritarios. También participa en jornadas de salud, actividades de capacitación y acciones de acompañamiento social.

Durante el segundo año de gobierno, bajo la conducción de la Presidencia del DIF Municipal, se continuó trabajando con una política de cercanía, sensibilidad y atención a quienes más lo necesitan, procurando ampliar la cobertura de los programas asistenciales.

ASISTENCIA ALIMENTARIA.

Uno de los programas de mayor importancia es la entrega de apoyos alimentarios a personas y familias que se encuentran inscritas en los distintos padrones de asistencia social.

Durante el periodo 2025-2026:

Se beneficiaron aproximadamente **10,035 personas** mediante la entrega periódica de despensas.

- Personas beneficiadas con despensas: **10,035**
- Despensas entregadas: **10,035**

Asimismo, se continuó brindando apoyo alimentario a instituciones educativas a través de programas correspondientes.

- Escuelas beneficiadas con alimentación escolar: **19 escuelas**.
- Alumnos beneficiados: **1451 alumnos**.

Como referencia, durante el primer año se informó que 560 personas recibían mensualmente despensas, además del apoyo a escuelas mediante desayunos calientes.

ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS.

Durante el periodo informado se continuó fortaleciendo la atención a personas adultas mayores, mujeres embarazadas, mujeres en periodo de lactancia, madres solteras, niñas y niños y personas con discapacidad.

Entre las principales acciones se encuentran:

- Actualización de padrones de beneficiarios.
- Entrega de apoyos alimentarios.
- Gestión de aparatos funcionales.
- Campañas de salud.
- Apoyo en traslados y gestiones.
- Orientación a familias.
- Canalización a instituciones estatales.

- Apoyo a personas en condiciones de vulnerabilidad.

Se atendieron **1000 personas** pertenecientes a grupos prioritarios mediante diferentes programas y gestiones.

APARATOS FUNCIONALES

Se continuó realizando la gestión de apoyos para personas con discapacidad y adultos mayores que requieren aparatos funcionales para mejorar su movilidad y autonomía.

Durante el periodo 2025-2026 se gestionaron y entregaron **250 aparatos** funcionales, entre los que pueden incluirse sillas de ruedas, bastones, andaderas y otros apoyos.

ATENCIÓN A PERSONAS ADULTAS MAYORES

El DIF Municipal mantuvo acciones destinadas a mejorar las condiciones de bienestar de las personas adultas mayores.

Durante este segundo año se realizaron:

- Campañas de salud: **1**
- Exámenes de la vista: **1**
- Personas beneficiadas: **40**
- Otros apoyos: entrega de cobijas, beneficiando a **300 personas.**

CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE HABILIDADES

El DIF Municipal continuó promoviendo cursos y talleres dirigidos a mujeres, jóvenes y población en general, con el propósito de brindar herramientas que contribuyan al desarrollo de habilidades y generación de oportunidades.

Durante el periodo se realizaron **2 cursos y talleres**, beneficiando aproximadamente a **80 personas.**

Estas acciones pueden incluir cursos de capacitación laboral, manualidades, cocina, belleza, actividades productivas y otros talleres impartidos directamente o mediante convenios con instituciones.

CURSOS DE VERANO

Durante el periodo vacacional se realizaron los Cursos de Verano 2026, dirigidos a niñas y niños del municipio, promoviendo actividades recreativas, educativas, culturales y deportivas.

Participaron aproximadamente **200 niñas y niños**, quienes tuvieron acceso a actividades en diferentes disciplinas.

ATENCIÓN A LA NIÑEZ

El DIF Municipal desarrolló diferentes acciones dirigidas a las niñas y niños de Apaxtla, promoviendo espacios de convivencia, recreación y atención social.
Entre las actividades realizadas destacan:

- Festejo del Día de Reyes.
- Festejo del Día del Niño.
- Entrega de juguetes.
- Visitas a comunidades.
- Cursos de verano.
- Actividades recreativas.
- Apoyo alimentario.
- Atención a niñas y niños pertenecientes a grupos prioritarios.

ATENCIÓN A LAS MUJERES Y FAMILIAS

El DIF Municipal continuó acompañando las acciones de reconocimiento y atención a las mujeres y familias del municipio.

Durante el periodo se participó en actividades conmemorativas del Día Internacional de la Mujer, Día de las Madres y otras acciones dirigidas al fortalecimiento familiar.

Asimismo, se mantuvo coordinación con otras áreas municipales para apoyar a mujeres que requieren asistencia social, orientación o canalización.

PARTICIPACIÓN EN TRADICIONES Y ACTIVIDADES COMUNITARIAS

El DIF Municipal tuvo participación activa en actividades sociales, culturales y tradicionales que fortalecen la convivencia de las familias. Entre ellas se encuentran:

- Desfile y festividades de catrinas, calaveritas literarias y ofrendas: contando con la participación de **1,905 personas** de diversas instituciones educativas.
- Desfile de la revolución mexicana: contando con la presencia de **11,799 asistentes y participantes.**
- Invitación al desfile del Municipio de Ixcapuzalco: representación con un contingente de **30 personas**.
- Celebraciones decembrinas (posadas, encendido del árbol navideño y desfile navideño): siendo beneficiados **1,500 personas.**
- Festejo del día de reyes magos: **800 niños** beneficiados.
- Caravana de los reyes magos a las distintas comunidades del municipio: **220 niños beneficiados**.
- Festejo del día de la primavera: **300 participantes** de las diferentes instituciones educativas.
- Festejo del Día del Niño: **800 niños** y asistentes beneficiados.
- Caravana del día del niño a las distintas comunidades del municipio: **260 niños beneficiados.**
- Festejo del Día de las Madres**: 800 madres** beneficiadas.
- Festejo del Dia del maestro: **200 docentes** beneficiados.

Estas acciones tienen continuidad con el primer año, cuando el DIF participó en desfiles, ofrendas, fiestas decembrinas y otras actividades comunitarias.

El DIF Municipal representa el rostro social y humano de la administración pública. Cada despensa entregada, aparato funcional gestionado, campaña de salud, curso o actividad destinada a una familia responde al compromiso de acompañar especialmente a quienes enfrentan mayores condiciones de vulnerabilidad.

En este segundo año se continúa fortaleciendo la coordinación con el DIF Estatal y demás instituciones para ampliar los programas y servicios destinados a las familias

apaxtlenses.

El Gobierno Municipal refrenda su compromiso de trabajar por un Apaxtla solidario, incluyente y sensible, donde las políticas de asistencia social contribuyan a mejorar las condiciones de vida de quienes más necesitan del acompañamiento institucional.

El bienestar de las familias apaxtlenses constituye una de las razones fundamentales de nuestro quehacer gubernamental. Durante este segundo año de gobierno, las acciones del Eje 2. Bienestar para Apaxtla estuvieron orientadas a favorecer mejores condiciones de vida mediante políticas de salud, educación, cultura, deporte, inclusión social, igualdad y atención a los grupos prioritarios.

Entendemos que el desarrollo de un municipio no puede medirse únicamente por las obras que se construyen, sino también por la capacidad de su gobierno para acompañar a las personas, generar oportunidades y atender con sensibilidad las necesidades de quienes requieren mayor respaldo institucional. Por ello, la política social de esta administración ha buscado colocar a las personas y a las familias en el centro de sus acciones.

En materia de salud, fortalecimos las acciones de prevención y promoción, la vigilancia sanitaria, la lucha contra el dengue y otras enfermedades transmitidas por vector, así como la coordinación con las instituciones del sector. De igual manera, se mantuvo el apoyo para el traslado de pacientes y la atención de quienes requieren servicios médicos dentro y fuera del municipio.

En educación y cultura, continuamos acompañando a nuestras instituciones educativas, respaldando actividades académicas, cívicas y sociales y preservando las tradiciones que forman parte de nuestra identidad. La Feria de la Candelaria, las conmemoraciones cívicas, las actividades culturales, el fomento a la lectura y el reconocimiento al mérito académico forman parte del esfuerzo por fortalecer el desarrollo integral de las nuevas generaciones.

Asimismo, mediante el deporte, se continuaron generando espacios de convivencia sana, recreación e integración social para niñas, niños, jóvenes y adultos. Impulsar la actividad física significa también contribuir a la salud, prevenir conductas

de riesgo y fortalecer los vínculos comunitarios.

A través del Registro Civil, se siguió garantizando certeza jurídica e identidad a las personas, procurando una atención eficiente y cercana, especialmente para quienes requieren estos documentos para acceder a servicios educativos, médicos, sociales y administrativos.

La construcción de un municipio con bienestar también exige avanzar hacia una sociedad donde las mujeres puedan vivir con igualdad, seguridad y respeto. Por ello, mediante la Secretaría de la Mujer se fortalecieron las acciones de prevención de la violencia, orientación, sensibilización ypromoción de los derechos de las mujeres, reafirmando el compromiso de generar condiciones para su plena participación en la vida comunitaria.

De igual manera, mantuvimos como principio fundamental la protección del interés superior de niñas, niños y adolescentes, fortaleciendo las acciones de prevención, atención, orientación y restitución de derechos, así como la coordinación institucional para procurar que nuestra niñez y adolescencia crezcan en ambientes seguros y libres de violencia.

A través del DIF Municipal, continuamos acompañando a las familias y a los sectores que enfrentan mayores condiciones de vulnerabilidad, mediante asistencia alimentaria, atención a personas adultas mayores, apoyo a personas con discapacidad, gestión de aparatos funcionales, cursos, actividades para la niñez y acciones de asistencia social.

Cada apoyo entregado, cada paciente trasladado, cada actividad educativa, cultural o deportiva, cada orientación brindada a una mujer, cada niña o niño protegido y cada familia acompañada representa el sentido humano que queremos imprimir a esta administración.

Sabemos que todavía existen necesidades y retos por atender. Por ello, seguiremos fortaleciendo la coordinación con los gobiernos Estatal y Federal, las instituciones educativas, el sector salud y las organizaciones sociales para ampliar las oportunidades y servicios destinados a nuestra población.

Nuestro compromiso es continuar construyendo un Apaxtla donde el bienestar no sea solamente una aspiración, sino una realidad que llegue a todas las familias; un

municipio más saludable, educado, incluyente, solidario y con oportunidades para todas y todos.

Porque gobernar con sentido social significa estar cerca de la gente, escuchar sus necesidades y trabajar, todos los días, por la dignidad y el bienestar de cada familia apaxtlense

EJE 3. GOBIERNO RESPONSABLE Y SENSIBLE PARA APAXTLA.

OBJETIVO.

Servir al interés público de manera eficaz, eficiente y equitativa, procurando que cada decisión administrativa contribuya al bienestar de las y los habitantes del municipio de Apaxtla de Castrejón.

TEMAS

3.1. Finanzas Responsables y Sanas

3.2. Alianzas para la Gobernabilidad

3.3. Derechos Humanos

Estos tres temas corresponden a la estructura establecida para el Eje 3 en el Primer Informe de Gobierno.

Durante el segundo año de administración se dio continuidad al fortalecimiento de las finanzas municipales, procurando mantener disciplina en el ejercicio del gasto, transparencia en la utilización de los recursos y una adecuada planeación de las acciones gubernamentales.

La responsabilidad financiera representa una condición indispensable para que el Ayuntamiento pueda garantizar servicios, ejecutar obras, atender necesidades sociales y cumplir con las obligaciones inherentes a la administración pública.

TESORERÍA MUNICIPAL

La Tesorería Municipal es el área responsable de administrar los recursos financieros del H. Ayuntamiento, llevar el control de los ingresos y egresos, efectuar

las erogaciones autorizadas y garantizar que los recursos públicos se ejerzan conforme a los fines para los cuales fueron destinados.

Durante el periodo 2025-2026, se continuó trabajando bajo principios de responsabilidad hacendaria, disciplina financiera, transparencia y rendición de cuentas, procurando que cada peso administrado por el municipio se traduzca en servicios, programas, obras y acciones en beneficio de la población.

INGRESOS MUNICIPALES

Los ingresos municipales están integrados por los recursos propios recaudados por el Ayuntamiento, las participaciones e incentivos federales y las aportaciones provenientes de los fondos establecidos para el fortalecimiento municipal y la infraestructura social.

Para el periodo que comprende este Segundo Informe, deberán incorporarse los datos definitivos correspondientes a:

- Ingresos propios: $_____
- Participaciones federales: $_____
- FAISMUN: $_____
- FORTAMUN: $_____
- Otros ingresos y convenios: $_____
- TOTAL DE INGRESOS: $_____

En el Primer Informe se presentó esta misma clasificación, distinguiendo ingresos propios, participaciones, FAISMUN y FORTAMUN.

INGRESOS PROPIOS

Una de las responsabilidades de la Tesorería Municipal consiste en fortalecer la recaudación propia sin afectar de manera desproporcionada la economía de las familias.

Los ingresos propios provienen principalmente de:

- Impuestos.
- Derechos.
- Productos.

- Aprovechamientos.
- Otros conceptos previstos en la Ley de Ingresos Municipal.

Durante el periodo 2025-2026 se recaudó por concepto de ingresos propios la cantidad de: $_____

Desglosada de la siguiente manera:

Impuestos: $_____

Derechos: $_____

Productos: $_____

Aprovechamientos: $_____

La Tesorería continuó implementando medidas orientadas a mejorar la eficiencia recaudatoriay cumplir las metas establecidas en la Ley de Ingresos correspondiente.

PARTICIPACIONES FEDERALES

Las participaciones constituyen una fuente fundamental de financiamiento para la operación del Gobierno Municipal.

Durante el periodo informado, Apaxtla recibió por concepto de Participaciones e Incentivos Federales la cantidad de: $_____

Estos recursos fueron destinados a atender las obligaciones y necesidades de la administración municipal conforme a la normatividad aplicable.

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL — FAISMUN

El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) representa una de las principales fuentes para financiar obras y acciones destinadas a disminuir rezagos en infraestructura y servicios básicos.

Durante el ejercicio correspondiente al Segundo Informe, al municipio de Apaxtla le fueron asignados recursos del FAISMUN por:

MONTO APROBADO: $_____

MONTO RECIBIDO: $_____

MONTO EJERCIDO: $_____

MONTO PENDIENTE: $_____

Los recursos fueron aplicados en obras y acciones debidamente autorizadas, principalmente en los siguientes rubros:

- Agua potable.
- Drenaje y alcantarillado.
- Electrificación.
- Infraestructura educativa.
- Infraestructura de salud.
- Urbanización.
- Mejoramiento de espacios públicos.
- Gastos indirectos autorizados.
- Otras acciones de infraestructura social.

DISTRIBUCIÓN DEL FAISMUN 2025-2026.

Para presentar el Segundo Informe de manera clara, se propone incorporar el siguiente concentrado:

Agua Potable: $_____

Drenaje y Letrinas: $_____

Electrificación: $_____

Infraestructura Básica Educativa: $_____

Infraestructura Básica de Salud: $_____

Urbanización: $_____

PRODIM: $_____

Gastos Indirectos: $_____

TOTAL FAISMUN: $_____

Esta presentación permitirá identificar con claridad cuánto recurso se destinó a cada rubro y posteriormente relacionarlo con las obras específicas ejecutadas.

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS FORTAMUN.

El FORTAMUN constituye otra fuente fundamental para fortalecer las capacidades administrativas y operativas del municipio, especialmente aquellas relacionadas con seguridad pública y obligaciones institucionales.

Durante el periodo 2025-2026:

MONTO APROBADO: $_____

MONTO RECIBIDO: $_____

MONTO EJERCIDO: $_____

MONTO PENDIENTE: $_____

Los recursos ejercidos fueron destinados a los conceptos autorizados conforme a la normatividad aplicable.

Entre ellos se encuentran:

- Servicios personales.
- Materiales y suministros.
- Servicios generales.
- Equipamiento.
- Mantenimiento y operación de Seguridad Pública.
- Combustibles.
- Reparación y conservación de unidades.
- Otras obligaciones municipales autorizadas.

EGRESOS MUNICIPALES

La administración responsable de las finanzas públicas exige no solamente informar cuánto se recauda, sino también en qué se ejercen los recursos.

Durante el periodo 2025-2026, el gasto público municipal ascendió a: TOTAL DE EGRESOS: $_____

Distribuido de la siguiente manera:

Servicios personales: $_____

Materiales y suministros: $_____

Servicios generales: $_____

Transferencias, subsidios y ayudas: $_____

Bienes muebles, inmuebles e intangibles: $_____

Inversión pública: $_____

Otros conceptos: $_____

SUBSIDIOS Y APOYOS SOCIALES

Una parte de los recursos municipales se destinó a atender necesidades sociales de personas, comunidades e instituciones.

Durante el periodo informado se ejercieron: $_____ por concepto de subsidios, apoyos y ayudas sociales.

Entre los principales rubros se consideran:

- Apoyos a campesinos y productores.
- Fomento deportivo.
- Apoyos a instituciones educativas.
- Ayudas a familias de escasos recursos.
- Apoyos funerarios.
- Despensas.
- Apoyos económicos.
- Apoyos a comunidades.
- Actividades del Día de Reyes.
- Día del Niño.
- Día de las Madres.
- Día del Maestro.
- Día del Estudiante.
- Celebraciones cívicas y sociales.
- Otros apoyos autorizados.

OBRA PÚBLICA E INVERSIÓN SOCIAL

La inversión pública constituye uno de los rubros más importantes del ejercicio financiero municipal, ya que permite transformar los recursos en infraestructura y

servicios tangibles para las comunidades.
Durante el periodo 2025-2026 se ejercieron: $_____
en inversión pública y obra municipal.

DISCIPLINA Y RESPONSABILIDAD FINANCIERA

La Tesorería Municipal continuó realizando las acciones necesarias para que los recursos públicos fueran ejercidos de manera ordenada y conforme a las disposiciones aplicables.

Durante este segundo año se fortalecieron los mecanismos de control administrativo y financiero, buscando mantener equilibrio entre los ingresos disponibles y las obligaciones del Ayuntamiento.

El principio que orienta la administración de los recursos municipales es claro: ejercer responsablemente los recursos públicos y destinarlos a acciones que generen beneficios para la población.

A través de una administración responsable de los ingresos y egresos, el Gobierno Municipal ha procurado garantizar la continuidad de los servicios públicos, atender las necesidades de las áreas administrativas y canalizar recursos hacia programas, apoyos e infraestructura.

La rendición de cuentas exige presentar información clara, verificable y comprensible para la ciudadanía. Por ello, las cifras definitivas del periodo 2025-2026 deberán incorporarse una vez que Tesorería cierre el concentrado financiero correspondiente.

Importante para esta sección: varias cifras que aparecen en el Primer Informe corresponden a enero-agosto de 2025, como los $52,748,718.38 de ingresos acumulados y los $29,702,806.00 de egresos. No debemos trasladarlas automáticamente al Segundo Informe; deberán sustituirse por las cifras definitivas del nuevo corte financiero.

RECURSOS HUMANOS

El área de Recursos Humanos es responsable de organizar, administrar y dar

seguimiento al personal que integra el H. Ayuntamiento, procurando que las diferentes áreas cuenten con los recursos humanos necesarios para cumplir sus funciones y brindar atención adecuada a la ciudadanía.

Entre sus responsabilidades se encuentran la gestión de nóminas, contratos, permisos, control de horarios y demás procesos relacionados con la organización del personal. En el Primer Informe se señaló que esta área tenía bajo su administración una plantilla de 140 trabajadores contratados bajo régimen de temporalidad.

Durante el periodo 2025-2026, se continuó fortaleciendo el control administrativo del personal, procurando mantener orden en los expedientes laborales, asistencia, movimientos internos, comisiones y demás procedimientos necesarios para el funcionamiento de la administración municipal.

PLANTILLA DE PERSONAL

Al cierre del periodo que comprende este Segundo Informe, el H. Ayuntamiento cuenta con una plantilla integrada por:

Trabajadores de confianza: 28

Trabajadores eventuales o temporales: 139

Trabajadores sindicalizados: 0

Otros regímenes: 0

Trabajadores con capacidades diferentes: 5

TOTAL DE TRABAJADORES: 168

CONTROL ADMINISTRATIVO DEL PERSONAL

Durante el segundo año se dio seguimiento a:

- Altas y bajas de personal
- Cambios de adscripción.
- Elaboración y actualización de expedientes laborales.
- Control de asistencias e incidencias.
- Permisos y comisiones.
- Elaboración de contratos.
- Entrega y recepción de bienes asignados al personal.

- Coordinación con las diferentes áreas administrativas.
- Actualización de datos y documentación laboral.

Durante el periodo 2025-2026 se registraron:

- Altas de personal: 27
- Bajas de personal: 41
- Cambios de adscripción: 2
- Contratos elaborados o renovados: 278
- Permisos e incidencias atendidas: 156
- Expedientes actualizados: 27

ORGANIZACIÓN Y RESPONSABILIDAD LABORAL.

El buen funcionamiento de la administración municipal depende en gran medida del compromiso y desempeño de quienes prestan sus servicios en el Ayuntamiento.

Por ello, se procuró fortalecer una cultura institucional basada en la responsabilidad, puntualidad, trato digno a la ciudadanía, cumplimiento de funciones y respeto entre compañeros de trabajo.

Asimismo, se dio seguimiento a los procedimientos administrativos derivados de movimientos de personal y se mantuvo coordinación con Presidencia Municipal, Secretaría General, Tesorería y demás áreas para garantizar la correcta operación de la plantilla laboral.

CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN.

Durante el segundo año se promovió la participación del personal en cursos, talleres y actividades de capacitación relacionados con sus funciones.

- Se realizaron o gestionaron:
- Cursos y capacitaciones: 82
- Trabajadores capacitados: 17
- Áreas participantes: Seguridad Publica, Tránsito Municipal, Transparencia ,

Contralor, Catastro, Tesorería, Sindicatura, Desarrollo Rural, Protección Civil, Comercio, Secretaria general, Deportes, Ecología, Educación, DIF, Procuraduría del menor, Presidencia, Evaluación.

El propósito es continuar fortaleciendo las capacidades del personal municipal, mejorar la calidad de la atención al público y generar una administración cada vez más eficiente.

La administración responsable de los recursos humanos permite que cada área cuente con personal organizado y con claridad respecto de sus funciones.

El Gobierno Municipal continuará procurando condiciones institucionales que favorezcan un desempeño responsable de las y los trabajadores, reconociendo que el servicio público exige vocación, disciplina y compromiso permanente con la población de Apaxtla.

SECRETARÍA GENERAL

La Secretaría General del H. Ayuntamiento constituye una de las áreas centrales para la organización administrativa y política del municipio. Entre sus funciones se encuentran coordinar diversos procesos administrativos, certificar acuerdos y documentación oficial, gestionar la correspondencia institucional y mantener comunicación con la ciudadanía y otras dependencias. Estas funciones fueron establecidas en el Primer Informe.

Durante el periodo 2025-2026, la Secretaría General continuó desempeñando un papel fundamental en la coordinación interna del Ayuntamiento, el seguimiento de acuerdos, la atención de solicitudes ciudadanas, la expedición de documentos y la vinculación institucional.

EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS

Durante el segundo año se continuó brindando a la ciudadanía el servicio de expedición de constancias administrativas para distintos trámites.

Entre ellas se encuentran:

- Constancias de identidad.
- Constancias de origen y vecindad.

- Constancias de buena conducta.
- Constancias de escasos recursos o pobreza.
- Constancias relacionadas con traslado de menores.
- Otras constancias solicitadas por la ciudadanía.

Durante el periodo 2025-2026 se expidieron un total de: 136 constancias, beneficiando a 136 ciudadanos.

CORRESPONDENCIA OFICIAL

La Secretaría General mantiene control y seguimiento de los documentos oficiales que ingresan y salen del Ayuntamiento.

Durante el periodo se recibieron y atendieron:

Oficios recibidos:380

Oficios contestados: 380

Oficios emitidos: 199

Solicitudes ciudadanas atendidas: 200

El objetivo es dar seguimiento oportuno a la correspondencia proveniente de instituciones estatales, federales, organismos públicos, autoridades comunitarias y ciudadanía.

CERTIFICACIONES

Como parte de las atribuciones de la Secretaría General, se realizaron certificaciones de documentación correspondiente a las distintas áreas del Ayuntamiento.

Durante el periodo 2025-2026 se efectuaron:

1300 certificaciones.

PATENTES DE FIERRO QUEMADOR

Se continuó atendiendo a productores y ganaderos que realizaron trámites relacionados con el registro y actualización de sus patentes de fierro quemador.

Durante el periodo se efectuaron:

Nuevos registros: 3

Actualizaciones: 17

Total de trámites: 20

NOMBRAMIENTOS Y MOVIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

La Secretaría General dio seguimiento a la elaboración y expedición de nombramientos de servidores públicos y autoridades municipales.

Durante el segundo año se elaboraron:

Nombramientos de directores y responsables de área: 2

Nombramientos de comisarios: 19

Otros nombramientos: 0

CAMBIO DE COMISARIOS MUNICIPALES

De acuerdo con el procedimiento correspondiente, durante el periodo se participó en la renovación de autoridades comunitarias y en la toma de protesta de las y los comisarios municipales.

Se elaboraron y entregaron los nombramientos y credenciales correspondientes, fortaleciendo la coordinación entre el Gobierno Municipal y las localidades.

COMITÉS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN

La Secretaría General participó en la integración, seguimiento y funcionamiento de diversos comités municipales.

Durante el periodo 2025-2026 se dio seguimiento, entre otros, a:

- COPLADEMUN.
- Mecanismos de consulta y participación ciudadana.
- Consejo Municipal de Seguridad Pública.
- Comités vinculados con programas y acciones municipales.
- Otros órganos colegiados establecidos por las disposiciones aplicables.

OFICIOS DE COMISIÓN

Con el propósito de respaldar administrativamente las actividades oficiales realizadas fuera del municipio, se continuó con la expedición de oficios de comisión al personal.

Durante el periodo 2025-2026 se elaboraron:

199 oficios de comisión.

REGLAMENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN MUNICIPAL

La Secretaría General continuó participando en la elaboración, revisión, actualización y seguimiento de reglamentos, manuales y demás instrumentos normativos necesarios para el adecuado funcionamiento del Ayuntamiento.

La Secretaría General representa un vínculo permanente entre el Cabildo, las áreas administrativas, las autoridades comunitarias, las instituciones externas y la ciudadanía.

Su adecuada operación permite mantener orden en los procedimientos administrativos, dar seguimiento a las decisiones institucionales y fortalecer la gobernabilidad del municipio.

Durante este segundo año se continúo trabajando bajo principios de legalidad, responsabilidad, coordinación institucional y atención ciudadana, procurando que la administración municipal mantenga una relación cercana y eficiente con el pueblo de Apaxtla.

Durante este segundo año de gobierno, las acciones desarrolladas dentro del Eje 3. Gobierno Responsable y Sensible para Apaxtla estuvieron orientadas a servir al interés público con eficacia, eficiencia y equidad, procurando que cada decisión administrativa y financiera contribuyera al bienestar de las familias del municipio. Este eje comprende tres principios fundamentales: finanzas responsables y sanas, alianzas para la gobernabilidad y respeto a los derechos humanos.

En materia financiera, mantuvimos el compromiso de administrar los recursos públicos con responsabilidad, disciplina, transparencia y rendición de cuentas. A

través de la Tesorería Municipal se dio seguimiento a los ingresos y egresos, participaciones, aportaciones y demás recursos disponibles, procurando que cada peso ejercido se destinara al cumplimiento de las obligaciones municipales y se transformara en obras, servicios, programas y acciones en beneficio de la población.

Los recursos provenientes del FAISMUN permitieron orientar inversión hacia necesidades prioritarias relacionadas con agua potable, drenaje y alcantarillado, electrificación, infraestructura educativa y de salud, urbanización y mejoramiento de espacios públicos; mientras que el FORTAMUN contribuyó al fortalecimiento de las capacidades administrativas y operativas del municipio, particularmente en rubros relacionados con seguridad pública y otras obligaciones institucionales.

Asimismo, se mantuvo una política de disciplina y responsabilidad financiera, fortaleciendo los mecanismos de control administrativo y procurando mantener equilibrio entre los recursos disponibles y las obligaciones del Ayuntamiento. Nuestro principio ha sido administrar responsablemente los recursos públicos y orientarlos hacia acciones que generen beneficios concretos para la población.

En el ámbito administrativo, fortalecimos la organización de los recursos humanos, reconociendo que detrás de cada servicio que presta el Ayuntamiento se encuentra el trabajo cotidiano de mujeres y hombres comprometidos con el municipio. Se dio seguimiento a expedientes laborales, movimientos de personal, asistencias, permisos, comisiones y procesos administrativos, al tiempo que se promovió la capacitación y profesionalización de las y los servidores públicos.

A través de la Secretaría General, se mantuvo la coordinación administrativa e institucional del Ayuntamiento, dando seguimiento a acuerdos, correspondencia oficial, certificaciones, constancias, nombramientos, patentes de fierro quemador y demás trámites solicitados por la ciudadanía. Esta área continuó siendo un vínculo permanente entre el Cabildo, las dependencias municipales, las autoridades comunitarias, las instituciones externas y la población.

De igual manera, se fortaleció la relación con nuestras comunidades y autoridades locales, participando en la renovación y toma de protesta de comisarias y comisarios municipales y manteniendo mecanismos de participación como el COPLADEMUN, el Consejo Municipal de Seguridad Pública y otros comités vinculados

con programas y acciones municipales.

La gobernabilidad también significa construir acuerdos, escuchar a la ciudadanía y mantener canales permanentes de comunicación entre gobierno y sociedad. Por ello, durante este segundo año privilegiamos el diálogo, la coordinación institucional y la participación ciudadana como herramientas indispensables para atender las necesidades y mantener la estabilidad social de nuestro municipio.

En materia de derechos humanos, se mantuvo el compromiso de que la actuación de la administración municipal se conduzca dentro del marco de la legalidad y con respeto a la dignidad de las personas, dando atención y seguimiento a los asuntos que correspondieron al ámbito municipal.

Sabemos que un gobierno responsable no se mide solamente por cuánto recauda o cuánto gasta. Se mide por cómo administra, cómo responde, cómo escucha y qué resultados entrega a su pueblo. Por ello, seguiremos fortaleciendo una administración ordenada, eficiente y cercana, en la que los recursos públicos sean utilizados con responsabilidad y las instituciones municipales estén verdaderamente al servicio de la ciudadanía.

Nuestro compromiso es continuar construyendo un Gobierno Municipal que inspire confianza; que cuide los recursos que pertenecen al pueblo; que fortalezca la gobernabilidad mediante el diálogo y la participación; y que ejerza sus atribuciones con legalidad, transparencia, sensibilidad y profundo sentido de responsabilidad pública.

Porque gobernar responsablemente significa cuidar cada peso, atender cada necesidad y entender que detrás de cada decisión de gobierno está el bienestar de una familia apaxtlense.

EJE 4. TERRITORIO Y DESARROLLO SOSTENIBLE

EJE TRANSVERSAL

OBJETIVO

Mejorar la calidad de vida de la población mediante un crecimiento económico inclusivo y equitativo, procurando el aprovechamiento responsable de los recursos naturales, el fortalecimiento del campo, el mejoramiento de la infraestructura y los servicios públicos, así como la protección del medio ambiente para beneficio de las generaciones presentes y futuras del municipio de Apaxtla de Castrejón.

TEMAS

4.1. Desarrollo del Campo Equilibrado

4.2. Desarrollo Económico Sustentable

4.3. Infraestructura y Agenda Urbana

4.4. Desarrollo Ambiental y Cuidado del Agua

En este eje participan las áreas de Desarrollo Rural, Reglamentos y Comercio, Catastro Municipal, Obras Públicas, Ecología, Servicios Públicos, Agua Potable y Parques y Jardines, conforme a la estructura establecida en el Primer Informe de Gobierno.

Durante el segundo año de gobierno, este eje continuó concentrando una parte importante de las acciones destinadas al desarrollo económico, social y territorial del municipio, especialmente aquellas vinculadas con el campo, la infraestructura básica, los caminos rurales, la prestación de servicios públicos y el cuidado de los recursos naturales.

DESARROLLO RURAL.

La Dirección de Desarrollo Rural tiene como responsabilidad promover, gestionar y coordinar acciones orientadas al desarrollo integral de las zonas rurales, impulsando proyectos productivos y programas que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de productores agrícolas y pecuarios del municipio.

Su trabajo comprende la gestión de apoyos, asesoría técnica, vinculación con instituciones estatales y federales y acompañamiento a las familias que dependen directa o indirectamente de las actividades del campo.

Durante el periodo 2025-2026, se mantuvo un acompañamiento permanente a las y los productores del municipio, procurando fortalecer la productividad, reducir costos de producción y facilitar el acceso a programas y apoyos gubernamentales.

ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO A PRODUCTORES.

Durante el segundo año se brindó asesoría y orientación a productores agrícolas y pecuarios en diferentes temas relacionados con sus actividades productivas.

Entre las acciones se encuentran:

- Asesoría técnica para el cultivo de hortalizas y frutales.
- Orientación a productores de maíz y otros cultivos.
- Asesoría relacionada con actividades ganaderas.
- Orientación para el control de plagas y enfermedades.
- Capacitación sobre manejo y conservación de suelos.
- Promoción de prácticas agrícolas sostenibles.

Acompañamiento para acceder a programas gubernamentales.

Durante el periodo se atendieron aproximadamente:

- Productores agrícolas asesorados: 800
- Productores pecuarios asesorados: 1
- Capacitaciones y talleres realizados: 4
- Comunidades atendidas: 14

GESTIÓN DE PROGRAMAS ESTATALES Y FEDERALES.

La coordinación con otras instituciones ha sido fundamental para acercar programas y oportunidades al sector rural.

Durante el periodo 2025-2026 se dio seguimiento y acompañamiento a productores interesados en programas como:

- Cosechando Soberanía.
- Sembrando Vida.
- Fertilizantes para el Bienestar.
- Otros programas estatales y federales dirigidos al sector agropecuario.

Asimismo, se brindó apoyo para la integración de expedientes, registro y actualización de beneficiarios ante instancias como CADER, SADER y SAGADEGRO.

Estas acciones dan continuidad al trabajo realizado durante el primer año, cuando la Dirección de Desarrollo Rural gestionó y dio seguimiento a estos mismos programas y apoyó a productores en sus trámites ante las dependencias correspondientes.

Durante el segundo año se atendieron:

- Productores apoyados en trámites: 450
- Expedientes integrados: 14
- Gestiones realizadas: 7
- Beneficiarios incorporados o actualizados: 50

APOYO CON SEMILLAS E INSUMOS AGRÍCOLAS.

Con el objetivo de apoyar la economía de las familias campesinas y reducir los costos de producción, se continuó gestionando y promoviendo el acceso a semillas, herbicidas e insumos agrícolas a precios subsidiados.

Durante el periodo 2025-2026 se pusieron a disposición de los productores:

- Sacos de semilla de maíz: 500
- Cajas de herbicida: 600
- Productores beneficiados: 900

Los productos y cantidades deberán actualizarse con la información correspondiente al segundo periodo.

FERTILIZANTES PARA EL BIENESTAR

El Gobierno Municipal continuó brindando apoyo logístico para facilitar la distribución del fertilizante destinado a productores del municipio.

Entre las acciones realizadas se encuentran:

- Gestión y coordinación con las instituciones responsables.
- Apoyo para el registro y actualización de productores.
- Facilidades para el almacenamiento temporal.
- Apoyo en el traslado de fertilizante hacia las comunidades.
- Orientación sobre fechas y procedimientos de entrega.

Durante el segundo periodo se apoyó a:

- Productores beneficiados: 636
- Toneladas o sacos movilizados: 17, 172
- Comunidades atendidas: 14

CAPACITACIÓN Y SANIDAD AGROPECUARIA

Durante el segundo año se realizaron actividades de capacitación y difusión relacionadas con la prevención y control de plagas y enfermedades que afectan los cultivos y el ganado.

Entre los temas atendidos se encuentran:

- Control de plagas agrícolas.
- Enfermedades en cultivos.
- Manejo de suelos.
- Uso responsable de insumos.
- Prevención de enfermedades del ganado.
- Gusano barrenador.

PREVENCIÓN DE QUEMAS AGROPECUARIAS.

Se mantuvieron acciones de sensibilización para prevenir incendios derivados de quemas agrícolas.

A través de campañas y coordinación con otras instituciones se promovieron

prácticas responsables para el manejo de parcelas y residuos agrícolas.

Se dio continuidad a acciones como “Mi Parcela No Se Quema”, orientada a evitar quemas agropecuarias y promover la conservación de suelos y recursos naturales.

Durante el periodo se realizaron:

Campañas preventivas: 1

Pláticas o capacitaciones: 4

Productores participantes: 150

COORDINACIÓN CON INSTITUCIONES DEL SECTOR RURAL.

El desarrollo del campo requiere de la coordinación entre productores, instituciones educativas, organismos técnicos y dependencias gubernamentales.

Durante el segundo año se mantuvo vinculación con instituciones como:

- SADER.
- SAGADEGRO.
- CADER.
- INIFAP.
- CBTa 176.
- Brigada de Educación para el Desarrollo Rural No. 90.
- Asociaciones ganaderas.
- Organizaciones de productores.
- Otras instituciones vinculadas con el sector rural.

CAMINOS RURALES.

La comunicación de las localidades con la cabecera municipal y otros centros de población es indispensable para el traslado de personas, productos e insumos.

Por ello, durante el periodo 2025-2026 se continuaron gestionando y realizando acciones de rehabilitación, rastreo y revestimiento de caminos rurales.

Se atendieron 34.91 kilómetros de caminos, beneficiando a 16 localidades y comunidades.

Entre los caminos intervenidos durante el periodo deberán incorporarse los

nombres exactos de cada tramo.

El Primer Informe registró rehabilitaciones en caminos como Tepoxtepec, Tlatzala-Texocotla, San Marcos-Trapichal y Apaxtla-Petlacala, entre otros.

El campo constituye una actividad fundamental para la economía y la vida de numerosas familias de Apaxtla. Por ello, durante este segundo año se mantuvo una política de acompañamiento al productor, gestión de apoyos, capacitación y vinculación institucional.

El Gobierno Municipal continuará impulsando estrategias que permitan mejorar la productividad, facilitar el acceso a insumos y programas y promover prácticas agrícolas sostenibles.

Nuestro compromiso es seguir trabajando junto a las mujeres y hombres del campo, reconociendo que fortalecer al productor rural significa fortalecer la economía, la alimentación y el desarrollo de todo el municipio de Apaxtla de Castrejón.

REGLAMENTOS Y COMERCIO

La Dirección Municipal de Reglamentos y Comercio es la dependencia encargada de regular y supervisar las actividades comerciales que se desarrollan dentro del municipio, así como de vigilar el cumplimiento de los reglamentos aplicables en materia de comercio fijo, semifijo y ambulante.

Entre sus funciones se encuentran la expedición y control de permisos, licencias y refrendos, la actualización de padrones comerciales y la supervisión del funcionamiento de los establecimientos, procurando que las actividades económicas se desarrollen de manera ordenada y conforme a las disposiciones municipales.

Durante el periodo 2025-2026, se dio continuidad a la organización y actualización de los padrones comerciales, así como a las acciones de regulación, supervisión y acompañamiento a comerciantes y prestadores de servicios.

ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN COMERCIAL

Durante el segundo año se continuó con la actualización del padrón de comerciantes fijos y semifijos establecidos en el municipio.

Se registraron:

- Comercios fijos: 391
- Comercios semifijos: 34
- Licencias nuevas expedidas: 30
- Refrendos realizados: 12
- Actualizaciones de datos: 15
- Nuevos establecimientos registrados: 15

COMERCIO AMBULANTE.

De igual manera, se mantuvo actualizado el padrón de comerciantes ambulantes y de quienes desarrollan actividades comerciales en espacios públicos.

Durante el periodo se registraron:

- Comerciantes del mercado de comida diurno: 11
- Comerciantes del mercado de comida nocturno: 8
- Comerciantes con carretillas y triciclos: 10
- Comerciantes del tianguis sabatino: 15
- Otros comerciantes ambulantes: 3

NUEVOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES

La apertura de nuevos negocios representa una oportunidad para fortalecer la economía local y generar ingresos para las familias.

Durante el periodo 2025-2026 se registró la apertura de:

15 nuevos establecimientos comerciales, correspondientes a giros como:

- Abarrotes: 4
- Ropa: 2
- Papelería: 1
- Frutería: 2
- Estética: 2

- Venta de alimentos: 4
- Servicios.
- Otros.

RASTRO MUNICIPAL.

En coordinación con las áreas responsables, se dio seguimiento al funcionamiento del Rastro Municipal y a las personas que realizan actividades relacionadas con el sacrificio de animales para abasto.

Durante el periodo se registraron:

- Personas matanceras: 4
- Tablajeros o carniceros: 8
- Reuniones de trabajo realizadas: 2

MERCADO DE LA FERIA.

Con motivo de las festividades tradicionales del municipio, la Dirección de Reglamentos y Comercio participó en la organización, instalación y supervisión de espacios destinados al comercio temporal.

Durante la Feria de la Candelaria 2026, se organizó el mercado correspondiente, procurando mantener orden en la asignación de espacios y facilitar el desarrollo de las actividades comerciales propias de esta celebración.

Comerciantes participantes: 99

Espacios asignados: 99

Permisos temporales expedidos: 59

INGRESOS POR ACTIVIDAD COMERCIAL

Los recursos recaudados por concepto de comercio ambulante, permisos y demás trámites correspondientes fueron enterados a la Tesorería Municipal mediante los mecanismos administrativos establecidos.

Este procedimiento ya se encontraba implementado desde el primer periodo, cuando

la Dirección de Reglamentos y Comercio reportó que los recursos recaudados se entregaban al área de ingresos de Tesorería, obteniendo el recibo oficial correspondiente.

El Gobierno Municipal reconoce al comercio como una actividad fundamental para la economía local y para el sustento de numerosas familias.
Por ello, la política de esta administración continuará orientada a mantener un equilibrio entre el ordenamiento de las actividades comerciales y el acompañamiento a quienes generan empleo y servicios en el municipio, procurando reglas claras, trato respetuoso y cumplimiento de las disposiciones aplicables.

CATASTRO MUNICIPAL.

La Dirección de Catastro Municipal es la dependencia encargada de integrar y mantener actualizado el inventario de bienes inmuebles del municipio, registrando sus características físicas, jurídicas y económicas.

Entre sus funciones se encuentran la localización e identificación de propiedades, actualización de información catastral, validación de avalúos y generación de datos necesarios para fines administrativos y fiscales, particularmente para el cobro del impuesto predial.

Durante el periodo 2025-2026, la Dirección de Catastro continuó realizando acciones destinadas a fortalecer el padrón catastral, mejorar la atención a contribuyentes y mantener actualizada la información de los bienes inmuebles del municipio.

IMPUESTO PREDIAL.

Durante el segundo año se atendió a propietarios de predios urbanos y rústicos que cumplieron con el pago del impuesto predial correspondiente.
Se registraron:

- Propietarios de predios urbanos que realizaron pago: 1,672 con un ingreso de

$668,066.00 pesos

- Propietarios de predios rústicos que realizaron pago: 533 con un ingreso de $189,256.00 pesos
- Total de contribuyentes atendidos: 2,205 un ingreso de $857,322.00 pesos

CERTIFICADOS Y DOCUMENTACIÓN CATASTRAL

Durante el periodo 2025-2026 se expidieron:

- Certificados catastrales: 200
- Hojas certificadas: 200
- Constancias de no adeudo predial: 28
- Constancias de no afectación: 4
- Constancias de factibilidad: 4
- Certificaciones para autorización de planos: 6
- Constancias de No. Oficial: 4
- Constancia de posesión: 1

Estas acciones permiten dar certeza a propietarios y ciudadanos que requieren documentación para realizar trámites notariales, administrativos, fiscales o relacionados con la propiedad de bienes inmuebles.

ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES.

La Dirección de Catastro dio atención a los trámites relacionados con adquisición de bienes inmuebles y actualización de información de propietarios.

Durante el periodo se realizaron:

- Pagos o trámites por adquisición de bienes inmuebles: 16 con un ingreso de $41,439.00 pesos
- Cambios o actualizaciones de propietario: 200
- Avalúos o validaciones realizadas: 16

DESLINDES CATASTRALES

Durante el segundo año se realizaron 42 deslindes catastrales, contribuyendo a establecer referencias y límites de predios cuando fue solicitado por los ciudadanos. Como referencia, durante el periodo anterior se cobraron y atendieron 30 deslindes catastrales.

ACTUALIZACIÓN DE TABLAS DE VALORES

Se continuó con las acciones administrativas necesarias para la revisión, análisis y, en su caso, aprobación de las tablas de valores correspondientes.

Estas herramientas son fundamentales para mantener criterios actualizados en materia catastral y fortalecer la correcta determinación de valores de los bienes inmuebles.

DERECHOS POR RECOLECCIÓN DE BASURA

Como parte de las actividades administrativas vinculadas con la recaudación, se atendieron pagos relacionados con derechos de recolección de residuos.
Durante el periodo se recibieron:
676 propietarios con un ingreso de $67,600 pesos, pagos por derechos de recolección de basura
Durante el primer año se registraron 661 pagos por este concepto.

RECAUDACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS PROPIOS.

La adecuada actualización del padrón catastral contribuye directamente al fortalecimiento de los ingresos propios del municipio.

Durante el segundo año se continuó procurando que la información catastral se encuentre actualizada y que los contribuyentes tengan acceso a mecanismos de atención que faciliten el cumplimiento de sus obligaciones.

La recaudación del impuesto predial constituye una fuente importante para la Hacienda Municipal y permite incrementar la capacidad del Ayuntamiento para prestar servicios y desarrollar acciones en beneficio de la población.

Durante el periodo 2025-2026, Catastro Municipal mantuvo una atención permanente a propietarios y contribuyentes, procurando brindar certeza documental y mantener actualizado el registro de bienes inmuebles.

El Gobierno Municipal continuará fortaleciendo la modernización y organización del padrón catastral, reconociendo que contar con información ordenada y confiable contribuye tanto a la seguridad jurídica de las personas como a una mejor planeación territorial y financiera del municipio.

OBRAS PÚBLICAS

La Dirección de Obras Públicas tiene la responsabilidad de planear, ejecutar, supervisar y dar seguimiento a las acciones de infraestructura que permiten mejorar las condiciones de vida de la población, ampliar la cobertura de los servicios básicos y atender las necesidades prioritarias de las colonias y comunidades del municipio.

Durante el primer año de gobierno, esta área concentró proyectos relacionados con urbanización, drenaje, agua potable, electrificación, infraestructura educativa, salud, caminos rurales y mejoramiento de espacios públicos, procurando que los recursos fueran ejercidos de manera transparente y orientados a necesidades reales de la población.

Durante el periodo 2025-2026, el Gobierno Municipal dio continuidad a esta política de inversión pública, priorizando obras que contribuyen a reducir rezagos, mejorar la movilidad, fortalecer los servicios básicos y generar espacios más seguros y funcionales para las familias apaxtlenses.

INVERSIÓN EN OBRA PÚBLICA

Durante el periodo que comprende este Segundo Informe se informa el remanente del mes de septiembre -diciembre de 2025 con un total de: $ $**22,899,422.15** y al año 2026 se autorizó una inversión total de: **$43, 057104.00** ejecutándose del mes de enero a agosto 2026 la cantidad de **$30,654,587.61**

quedando un residuo para los meses de septiembre a diciembre 2026 la cantidad de $12,402,516.39.

Por lo que en este segundo informe se informa un total de $53, 554,009.76 destinada a la ejecución de 66 obras y acciones en la cabecera municipal y las

diferentes localidades.

Los recursos provinieron principalmente de:

- FAISMUN: $_____
- FORTAMUN: $_____
- Recursos propios: $_____
- Convenios estatales y/o federales: $_____
- Otros fondos: $_____

La distribución de la inversión deberá presentarse por rubro de la siguiente manera:

- Agua potable: **$ 5,886,418.26**
- Drenaje y alcantarillado: **$2,263,128.34**
- Electrificación: $0.00
- Infraestructura educativa: **$7,612,123.40**
- Infraestructura de salud: **$656,416.99**
- Urbanización: **$35,713,067.77**
- Gastos Indirectos: **$1,000,005.00**
- PRODIM: **$ 442,850.00**

URBANIZACIÓN Y PAVIMENTACIÓN.

Durante el segundo año se continuó trabajando en la pavimentación y mejoramiento de calles, particularmente en aquellas zonas donde las condiciones de las vialidades dificultaban la movilidad y el acceso de las familias.

Se realizaron **43 obras** de pavimentación, con una inversión conjunta de: **$35,713,067.77** beneficiando aproximadamente a **18,186 habitantes**.

Para cada obra deberá incorporarse la siguiente información:

- Nombre de la obra: construcción de techado en la plaza cívica Juárez, en la colonia centro.
- Colonia o localidad: Apaxtla de Castrejón, Gro.
- Monto de inversión: $2,800,000.00

- Fuente de financiamiento: FAISMUN RAMO 33
- Beneficiarios: 3810 hombres y 3446 mujeres.
- Meta física: 100.

- Nombre de la obra: construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle Francisco I. Madero entre la Av. Luis Donaldo Colosio a la barranca, en la colonia Lázaro Cárdenas.
- Colonia o localidad: Apaxtla de Castrejón, Gro.
- Monto de inversión: $1,224,732.83
- Fuente de financiamiento: FAISMUN RAMO 33
- Beneficiarios: 100 hombres y 155 mujeres.
- Meta física: 100.

- Nombre de la obra: pavimentación con concreto hidráulico de la calle Las pastoras en la colonia Lázaro Cárdenas, localidad Apaxtla, Municipio de Apaxtla de Castrejón, Gro.
- Colonia o localidad: Apaxtla de Castrejón, Gro.
- Monto de inversión: $250,000.00
- Fuente de financiamiento: FAISMUN RAMO 33
- Beneficiarios: 90 hombres y 110 mujeres.
- Meta física: 100.

- Nombre de la obra: pavimentación con concreto hidráulico de la calle lerdo en la colonia industria, localidad Apaxtla, Municipio de Apaxtla de Castrejón, gro.
- Colonia o localidad: Apaxtla de Castrejón, Gro.
- Monto de inversión: $250,000.00
- Fuente de financiamiento: FAISMUN RAMO 33
- Beneficiarios: 90 hombres y 110 mujeres.
- Meta física: 100.

- Nombre de la obra: construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle Guadalupe Victoria entre las calles Marfil y Esperanza, en la colonia Adrián Castrejón.
- Colonia o localidad: Apaxtla de Castrejón, Gro.
- Monto de inversión: $913,591.69
- Fuente de financiamiento: FAISMUN RAMO 33
- Beneficiarios: 120 hombres y 180 mujeres.
- Meta física: 100.

- Nombre de la obra: construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle prolongación industria entre las calles industria y Josefa Ortiz de Domínguez, en la colonia cerro de la cruz.
- Monto de inversión: $1,276,453.64
- Fuente de financiamiento: FAISMUN RAMO 33
- Beneficiarios: 90 hombres y 110 mujeres.
- Meta física: 100.

- Nombre de la obra: construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle allende entre las calles Lerdo y Agricultura, en la colonia Chapulicera.
- Colonia o localidad: Apaxtla de Castrejón, Gro.
- Monto de inversión: $2,800,514.00
- Fuente de financiamiento: FAISMUN RAMO 33
- Beneficiarios: 150 hombres y 200 mujeres.
- Meta física: 100.

- Nombre de la obra: Construcción de puente vehicular, en la localidad de Nejapa.
- Colonia o localidad: Nejapa, Gro.
- Monto de inversión: $1,044,942.00
- Fuente de financiamiento: FAISMUN RAMO 33.
- Beneficiarios: 170 hombres y 200 mujeres.

- Meta física: 100.

- Nombre de la obra: construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle Pastoras cadenamiento 0+037 al 0+130.50 calle 2 de abril, en la colonia Lázaro Cárdenas.
- Colonia o localidad: Apaxtla de Castrejón, Gro.
- Monto de inversión: $1,150,555.00
- Fuente de financiamiento: FAISMUN RAMO 33.
- Beneficiarios: 90 hombres y 110 mujeres.
- Meta física: 100.

- Nombre de la obra: construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle Lerdo del cadenamiento 0+030 al 0+127, entre la calle Pedro Infante al puente, en la colonia Industria.
- Colonia o localidad: Apaxtla de Castrejón, Gro.
- Monto de inversión: $1,191,062.00
- Fuente de financiamiento: FAISMUN RAMO 33.
- Beneficiarios: 80 hombres y 100 mujeres.
- Meta física: 100.

- Nombre de la obra: construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle Pedro Infante, entre calles Lerdo e Ignacio Rayón, en la colonia Industria.
- Colonia o localidad: Apaxtla de Castrejón, Gro.
- Monto de inversión: $501,794.00
- Fuente de financiamiento: FAISMUN RAMO 33.
- Beneficiarios: 40 hombres y 50 mujeres.
- Meta física: 100.

- Nombre de la obra: construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle Juan N. Álvarez, entre el callejón sin nombre y calle sin nombre en la

localidad de Zacapoxtepec.

- Colonia o localidad: Zacapoxtepec, Gro.
- Monto de inversión: $739,000.95
- Fuente de financiamiento: FAISMUN RAMO 33.
- Beneficiarios: 35 hombres y 45 mujeres.
- Meta física: 100.

- Nombre de la obra: construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle San Isidro, entre la calle principal a la plaza y calle sin nombre, en la localidad de Zacapoxtepec.
- Colonia o localidad: Zacapoxtepec, Gro.
- Monto de inversión: $445,188.00
- Fuente de financiamiento: FAISMUN RAMO 33.
- Beneficiarios: 25 hombres y 35 mujeres.
- Meta física: 100.

- Nombre de la obra: construcción de pavimentación con concreto hidráulico en el acceso principal KM 7+500 AL KM 8+110 tramo salida de Cacalotepec al rio, en la localidad de Xochitepec.
- Colonia o localidad: Xochitepec, Gro.
- Monto de inversión: $1,461,138.00
- Fuente de financiamiento: FAISMUN RAMO 33.
- Beneficiarios: 350 hombres y 400 mujeres.
- Meta física: 100.

- Nombre de la obra: construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle Francisco Villa entre la calle sin nombre al escurrimiento, en la localidad de Zacapoxtepec.
- Colonia o localidad: Zacapoxtepec, Gro.

- Monto de inversión: $1,668,953.00
- Fuente de financiamiento: FAISMUN RAMO 33.
- Beneficiarios: 100 hombres y 150 mujeres.
- Meta física: 100.

- Nombre de la obra: construcción de pavimentación con concreto hidráulico en el acceso principal al panteón, en la localidad de Cacalotepec.
- Colonia o localidad: Cacalotepec, Gro.
- Monto de inversión: $515,731.71
- Fuente de financiamiento: FAISMUN RAMO 33.
- Beneficiarios: 90 hombres y 110 mujeres.
- Meta física: 100.

- Nombre de la obra: construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle principal tramo telesecundaria al centro de salud, en la localidad de Liberaltepec.
- Colonia o localidad: Liberaltepec, Gro.
- Monto de inversión: $883,886.00
- Fuente de financiamiento: FAISMUN RAMO 33.
- Beneficiarios: 120 hombres y 230 mujeres.
- Meta física: 100.

- Nombre de la obra: construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle Xochitepec entre las calles Apaxtle y sur del panteón, en la colonia El Charco.
- Colonia o localidad: Apaxtla de Castrejón, Gro.
- Monto de inversión: $901,863.32
- Fuente de financiamiento: FAISMUN RAMO 33.
- Beneficiarios: 120 hombres y 130 mujeres.
- Meta física: 100.

- Nombre de la obra: construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle Cirian, entre la calle Soledad privada y calle sin nombre, en la colonia Emiliano Zapata.
- Colonia o localidad: Apaxtla de Castrejón, Gro.
- Monto de inversión: $1,118,261.97
- Fuente de financiamiento: FAISMUN RAMO 33.
- Beneficiarios: 150 hombres y 200 mujeres.
- Meta física: 100.

- Nombre de la obra: construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle Apaxtle, entre la calle sin nombre y barranca el Charco, en la colonia el Charco.
- Colonia o localidad: Apaxtla de Castrejón, Gro.
- Monto de inversión: $1,292,396.77
- Fuente de financiamiento: FAISMUN RAMO 33.
- Beneficiarios: 170 hombres y 230 mujeres.
- Meta física: 100.

- Nombre de la obra: construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle Sor Juana Inés de la Cruz entre las calles Leona Vicario Y Sor Juana Inés de la Cruz, de la colonia Nanchicahuite.
- Colonia o localidad: Apaxtla de Castrejón, Gro.
- Monto de inversión: $668,773.50
- Fuente de financiamiento: FAISMUN RAMO 33.
- Beneficiarios: 170 hombres y 230 mujeres.
- Meta física: 100.

- Nombre de la obra: construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la avenida del estudiante, entre las calles Juan Soto y Fidel Pineda, en la

colonia Emiliano Zapata II.

- Colonia o localidad: Apaxtla de Castrejón, Gro.
- Monto de inversión: $2,438,240.41
- Fuente de financiamiento: FAISMUN RAMO 33.
- Beneficiarios: 2500 hombres y 3000 mujeres.
- Meta física: 100.

Entre las obras de urbanización que aparecieron en el periodo anterior se encuentran pavimentaciones en las colonias Linda Vista, Centro, Cerro de la Cruz, Chapulicera, Industria y Adrián Castrejón, así como una pavimentación en la localidad de Xochitepec.

CAMINOS RURALES.

La rehabilitación de caminos rurales representa una acción prioritaria para mejorar la comunicación entre las comunidades, facilitar el traslado de personas, mercancías y productos agrícolas y garantizar mejores condiciones de acceso a servicios.

Durante el periodo 2025-2026 se rehabilitaron:

143.11 kilómetros de caminos rurales, beneficiando a **21 comunidades** y aproximadamente **2,354 habitantes**.

Las acciones comprendieron principalmente:

- Rastreo.
- Revestimiento.
- Nivelación.
- Mejoramiento de superficie.
- Limpieza y rehabilitación de tramos.
- Atención de puntos críticos.

Entre los caminos atendidos en el periodo anterior se encuentran los tramos hacia Zacapoxtepec, Santa María, Xochipala, Nejapa, El Querengue, Xochitepec, Iglesia Vieja, Liberaltepec, Tepoxtepec, Texocotla, Trapichal y Petlacala, entre otros.

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

La educación requiere espacios dignos, seguros y funcionales. Por ello, se continuó atendiendo solicitudes de instituciones educativas mediante obras de construcción, rehabilitación y mejoramiento.

Durante el periodo 2025-2026 se ejecutaron: **9 obras** de infraestructura educativa, con una inversión de: **$7,612,123.40** beneficiando a **1290 estudiantes y docentes**.

Entre las obras que pueden incluirse se encuentran:

- Construcción de aulas.
- Anexos educativos.
- Techados.
- Comedores escolares.
- Sanitarios.
- Bardas y muros.
- Mejoramiento de instalaciones.
- Espacios de usos múltiples.

.

INFRAESTRUCTURA DE SALUD

Durante el segundo año se continuó impulsando infraestructura destinada a mejorar las condiciones de atención en materia de salud.

Se ejecuto **1 acción**, con una inversión total de**: $656,416.99** beneficiando a **186 habitantes**.

Entre las obras podrán incluirse:

- Construcción o rehabilitación de dispensarios médicos.
- Mejoramiento de instalaciones de salud.
- Rehabilitación de espacios para atención comunitaria.
- Obras complementarias.

AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO.

El acceso al agua potable y al saneamiento continúa siendo uno de los retos prioritarios del municipio.

Durante el periodo 2025-2026 se realizaron **9 obras** y acciones relacionadas con:

- Redes de agua potable.
- Rehabilitación de líneas.
- Mejoramiento de depósitos.
- Redes de drenaje.
- Alcantarillado.
- Saneamiento.
- Planta de tratamiento de aguas residuales.
- Obras complementarias.

La inversión destinada a estos conceptos ascendió a:

Agua potable: $5,866,418.26

Drenaje y saneamiento: $2,263,128.34

En el primer periodo se reportó mantenimiento a la planta de tratamiento de aguas residuales de la colonia Cerro del Chivo y la construcción de una línea de sopladores para el tanque de sedimentación de dicha planta.

MUROS DE CONTENCIÓN Y OBRAS DE PROTECCIÓN

En zonas donde las condiciones del terreno representan un riesgo para viviendas, calles o infraestructura, se desarrollaron obras de protección.

Durante el periodo se construyeron:

2 muros de contención u obras de protección,

con una inversión de: **$1,980,961.95**

beneficiando a aproximadamente **18,300 personas.**

ESPACIOS PÚBLICOS Y EQUIPAMIENTO URBANO.

La recuperación y mejoramiento de los espacios públicos contribuye a fortalecer la convivencia social y generar entornos dignos para las familias.

Durante el periodo se realizaron 1 obra o acción en plazas, espacios comunitarios, áreas de convivencia y edificios públicos.

La inversión destinada ascendió a: **$2,800,000.00**

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y SUPERVISIÓN.

La ejecución de obra pública requiere la participación de la población para garantizar que los proyectos respondan a necesidades reales.

Durante el segundo año se continuó promoviendo la integración de comités de participación y vigilancia correspondientes, así como reuniones con beneficiarios para informar sobre alcances, metas y características de las obras.

Se integraron: 66 comités de obra o participación ciudadana.

Asimismo, personal de Obras Públicas realizó 300 supervisiones y recorridos técnicos para verificar avances, calidad de los trabajos y cumplimiento de metas.

GASTOS INDIRECTOS

Los gastos indirectos corresponden al 10.00% sobre el costo directo, integrado por un 3.00% de administración central y un 7.00% de administración de campo, que incluye personal técnico y administrativo de obra, fianzas, seguros, comunicaciones, consumibles y operación de bodega, de conformidad con el Art. 211 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas." Por lo que se informa un ingreso de: $ **1,000,005.00**

PRODIM

Se destinó un monto de **$442, 850.00** correspondiente al 2% del FAISMUN 2026 dentro del Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIMDF), para la adquisición de equipo de cómputo.

La obra pública representa uno de los mecanismos más visibles mediante los cuales los recursos públicos se convierten en mejores condiciones de vida para la población.

Cada calle pavimentada, camino rehabilitado, aula, techado, red de agua, drenaje, electrificación o espacio público representa una respuesta a una necesidad concreta de nuestras colonias y comunidades.

Durante este segundo año se ha buscado que la inversión llegue tanto a la cabecera municipal como a las localidades rurales, procurando una distribución responsable de los recursos y dando prioridad a las necesidades de mayor impacto social.

El Gobierno Municipal continuará gestionando y ejerciendo los recursos disponibles con responsabilidad, buscando que cada obra realizada sea útil, duradera y contribuya verdaderamente al desarrollo de Apaxtla de Castrejón.

ECOLOGÍA

La Dirección de Ecología tiene como finalidad promover el cuidado y conservación del medio ambiente, impulsar acciones de reforestación, mejorar los espacios naturales y generar una mayor conciencia sobre la protección de los recursos del municipio.

Durante el periodo 2025-2026, se dio continuidad a las acciones encaminadas al mantenimiento de áreas verdes, producción y conservación de plantas, reforestación, manejo de residuos y apoyo en actividades relacionadas con la prevención y combate de incendios forestales.

MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES Y ARBOLADO

Durante el segundo año se realizaron trabajos de mantenimiento, limpieza, poda, encalamiento y conservación del arbolado existente en diferentes espacios públicos del municipio.

- Entre las acciones desarrolladas se encuentran:
- Mantenimiento de árboles en áreas públicas.
- Limpieza y deshierbe.
- Retiro de ramas y árboles que representaban riesgo.
- Conservación de áreas naturales y espacios municipales.
- Mejoramiento de la imagen de espacios públicos.

Durante el periodo anterior se realizaron trabajos de mantenimiento y encalamiento de árboles, así como limpieza en espacios como la Báscula Ganadera, la Palapa y la Presa de Tlaxohuilo.

Durante 2025-2026 se atendieron:

Árboles intervenidos: 50

Espacios atendidos: 20

Jornadas de limpieza: 60

VIVERO MUNICIPAL.

Se continuó trabajando en el fortalecimiento del Vivero Municipal, promoviendola reproducción y conservación de plantas destinadas a acciones de reforestación y embellecimiento de espacios públicos.

Durante el periodo se produjeron o mantuvieron:

Plantas germinadas: 5000

Árboles disponibles: 200

Plantas trasplantadas: 4200

Plantas entregadas para reforestación: 4200

REFORESTACIÓN.

Durante el segundo año se impulsaron actividades de reforestación en coordinación con instituciones educativas, dependencias municipales y ciudadanía.

Se llevaron a cabo:

Jornadas de reforestación: 1

Árboles plantados: 4200

Instituciones participantes: comisarias

Comunidades o espacios beneficiados: 8 comisarias y la Cabecera Municipal

PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES.

La Dirección de Ecología mantuvo coordinación con Protección Civil y otras áreas para apoyar en la prevención y atención de incendios forestales.

Durante el periodo se participó en:

Incendios atendidos: 6

Acciones preventivas: 9

Campañas de concientización: 1

En el primer año, el área reportó apoyo en el combate de incendios forestales mediante bombas de motor en distintos puntos del municipio.

MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS.

Se continuó participando en acciones relacionadas con la limpieza y recolección de residuos sólidos, procurando mantener en mejores condiciones los espacios públicos de la cabecera municipal.

Durante el periodo se realizaron:

Jornadas especiales de recolección: 1

Espacios intervenidos: 1

Campañas de limpieza: aseo diario

El Primer Informe incluyó dentro de las acciones de Ecología la recolección de residuos sólidos en la cabecera municipal.

EDUCACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL.

La protección del medio ambiente requiere la participación de toda la sociedad. Por ello, se promovieron actividades de sensibilización en coordinación con instituciones educativas y diferentes sectores de la población.

Durante el periodo se llevaron a cabo:

15 Pláticas y talleres en las distinta localidades

Campañas ambientales: 8

Participantes: 80

Estas acciones estuvieron orientadas al cuidado del agua, manejo adecuado de residuos, prevención de incendios, protección del arbolado y conservación de los recursos naturales.

Durante este segundo año, las acciones de Ecología continuaron orientadas a fortalecer una cultura de responsabilidad ambiental y participación ciudadana.

El Gobierno Municipal reconoce que el desarrollo de Apaxtla debe avanzar de manera compatible con la protección de sus recursos naturales. Por ello, se continuará impulsando la reforestación, el cuidado de las áreas verdes, la prevención de incendios y el manejo responsable de los residuos.

SERVICIOS PÚBLICOS.

Los Servicios Públicos Municipales representan uno de los ámbitos de mayor contacto cotidiano entre el Gobierno Municipal y la ciudadanía, ya que comprenden actividades indispensables para mantener el funcionamiento, limpieza y conservación de los espacios públicos.

Estos servicios constituyen una de las áreas más sensibles de la administración municipal y que deben garantizarse a la población en condiciones de tiempo, forma y calidad, mediante la coordinación de las diferentes áreas responsables.

Durante el periodo 2025-2026, se continuó trabajando en la atención de necesidades tanto de la cabecera municipal como de las comunidades, procurando utilizar de manera eficiente los recursos humanos, materiales y vehiculares disponibles.

LIMPIEZA Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS.

Se mantuvo el servicio de recolección de residuos sólidos en la cabecera municipal y en los sectores establecidos dentro de las rutas de atención.

Durante el periodo se realizaron:

Rutas de recolección: 2 rutas

Colonias atendidas: 13

Toneladas aproximadas de residuos recolectados: 9 toneladas diarias

Jornadas extraordinarias de limpieza: 2

También se brindó apoyo en actividades especiales con motivo de festividades, eventos públicos y jornadas comunitarias.

LIMPIEZA DE ESPACIOS PÚBLICOS.

Se realizaron trabajos permanentes de barrido, retiro de residuos, deshierbe y limpieza en calles, plazas, espacios públicos y áreas de uso común.

Entre los sitios atendidos se encuentran:

- Plaza y explanada municipal.
- Calles y avenidas.
- Espacios deportivos.
- Áreas recreativas.
- Mercados y espacios de concentración comercial.
- Accesos a la cabecera.

Espacios utilizados durante festividades y eventos.

Durante el periodo se realizaron 2 jornadas o intervenciones especiales.

MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL.

El personal de Servicios Públicos participó en trabajos de reparación y mantenimiento menor de diferentes instalaciones y bienes municipales.

Se realizaron:

Servicios de mantenimiento: 2

Espacios intervenidos: 1

Reparaciones menores: 2

Estas acciones permitieron conservar en condiciones adecuadas diferentes áreas

utilizadas diariamente por la población.

ATENCIÓN A REPORTES CIUDADANOS.

Durante el segundo año se atendieron 50 reportes ciudadanos relacionados con la prestación de servicios públicos.

Los reportes correspondieron principalmente a:

- Limpieza.
- Recolección de residuos.
- Mantenimiento de espacios.
- Atención de áreas públicas.
- Drenaje y alcantarillado.
- Agua potable.
- Parques y jardines.
- Panteón Municipal.

La coordinación entre estas áreas permitió canalizar cada solicitud hacia el personal correspondiente.

RASTRO MUNICIPAL.

Dentro de las acciones vinculadas con los servicios municipales se continuó procurando que el Rastro Municipal mantuviera condiciones de higiene y operatividad.

En el periodo anterior se reportó el equipamiento del Rastro Municipal con tinaco, baño y lavabo.

Durante el segundo año se realizaron:

Acciones de mantenimiento: 15

Reparaciones realizadas: se repararon coladeras, portón y puerta principal

COORDINACIÓN ENTRE ÁREAS.

La prestación eficiente de los servicios públicos requiere la participación conjunta de diversas dependencias municipales.

Por ello, durante el periodo se mantuvo coordinación con Agua Potable, Parques y Jardines, Drenaje y Alcantarillado, Panteón Municipal, Planta Tratadora de Aguas Residuales, Ecología y demás áreas operativas.

Estas áreas forman parte de la estructura de servicios públicos considerada en el Primer Informe.

Durante el periodo 2025-2026 se continuó trabajando para que los servicios municipales respondan de manera más oportuna a las necesidades de la población.

El reto es permanente, porque el crecimiento urbano, las condiciones climáticas y el uso cotidiano de los espacios públicos generan nuevas necesidades de mantenimiento y atención.

Por ello, el Gobierno Municipal continuará fortaleciendo la capacidad operativa de estas áreas, procurando que la ciudadanía reciba servicios públicos dignos, eficientes y cercanos a sus necesidades.

AGUA POTABLE.

La Administración del Sistema de Agua Potable tiene la responsabilidad de operar, mantener y dar seguimiento a la infraestructura destinada al suministro del vital líquido, procurando que la población cuente con un servicio suficiente y en condiciones adecuadas.

Entre sus funciones se encuentran la atención y reparación de fugas, mantenimiento de líneas de conducción y distribución, instalación de nuevas tomas y actualización del padrón de usuarios.

Durante el periodo 2025-2026, se continuó atendiendo las necesidades relacionadas con el suministro de agua potable, procurando responder oportunamente a los reportes ciudadanos y mantener en operación la infraestructura existente.

REPARACIÓN DE FUGAS.

Una de las actividades permanentes del área consiste en detectar y reparar fugas que afectan la conducción y distribución del agua.

Durante el segundo año se atendieron:

- Fugas en líneas de conducción: 13
- Fugas en líneas de distribución: 33
- Fugas domiciliarias: 60
- TOTAL DE FUGAS REPARADAS: 106

NUEVAS TOMAS DE AGUA.

Para ampliar y regularizar el servicio, durante este segundo año se instalaron: 61 nuevas tomas de agua potable.

Estas instalaciones permitieron incorporar nuevos usuarios al padrón y brindar servicio a familias que realizaron el trámite correspondiente.

Durante el periodo anterior se habían instalado 27 nuevas tomas de agua.

PADRÓN DE USUARIOS.

El padrón de usuarios constituye una herramienta fundamental para la administración del sistema, ya que permite mantener un registro actualizado de las tomas existentes y conocer la situación de los pagos correspondientes.

Al cierre del periodo 2025-2026 se cuenta con:

- Total de tomas registradas: 3, 150
- Usuarios al corriente: 1, 884
- Usuarios con adeudo: 1, 266
- Nuevas incorporaciones: 61

MANTENIMIENTO DE LA RED.

Durante el segundo año se desarrollaron acciones preventivas y correctivas para mantener en operación las líneas y componentes del sistema.

Entre ellas se encuentran:

- Reparación de tuberías.
- Sustitución de piezas dañadas.
- Mantenimiento de válvulas.
- Atención de líneas de conducción.
- Atención de líneas de distribución.
- Reparación de tomas domiciliarias.
- Apoyo en trabajos de infraestructura hidráulica.

Se realizaron 150 acciones de mantenimiento en diferentes puntos de la cabecera municipal.

ATENCIÓN A REPORTES CIUDADANOS.

Durante el periodo se recibieron 120 reportes relacionados con el servicio de agua potable, mismos que fueron atendidos o canalizados conforme a la naturaleza de cada problemática.

La atención directa permite identificar fugas, fallas en la distribución y otras situaciones que requieren intervención del personal operativo.

CULTURA DEL CUIDADO DEL AGUA

Además de mantener la infraestructura, resulta indispensable fomentar el uso responsable del agua.

Por ello, durante el periodo se promovieron acciones de concientización orientadas a evitar desperdicios, reportar fugas oportunamente y fortalecer una cultura de cuidado del vital líquido.

El agua constituye un recurso indispensable para la vida y el bienestar de las familias. Su cuidado requiere de la participación conjunta de gobierno y ciudadanía.

Durante el periodo 2025-2026 se continuó trabajando para mejorar la capacidad de respuesta ante fugas, mantener en operación la infraestructura hidráulica y ampliar la cobertura mediante nuevas tomas.

El Gobierno Municipal reconoce que existen retos importantes relacionados con disponibilidad, distribución y recuperación de adeudos. Por ello, se continuará trabajando para fortalecer el sistema y garantizar un servicio cada vez más eficiente para la población.

PARQUES Y JARDINES

El área de Parques y Jardines tiene como responsabilidad conservar, mantener y mejorar los espacios verdes y públicos del municipio, incluyendo parques, plazas, jardines y áreas de convivencia.

Asimismo, participa en el mantenimiento del arbolado ubicado en la vía pública, procurando conservar una imagen urbana digna y generar espacios agradables para la recreación y convivencia de las familias.

Durante el periodo 2025-2026, se dio continuidad a las acciones de limpieza, poda, riego y mantenimiento de áreas verdes en diferentes puntos de la cabecera municipal.

PODA DE ÁRBOLES Y PASTOS

Durante el segundo año se realizaron trabajos de poda y mantenimiento en:

- Parques y jardines.
- Zócalo y plazas públicas.
- Instituciones educativas.
- Iglesias y capillas.
- Panteones.
- Espacios deportivos.
- Áreas municipales.

Domicilios en los que fue solicitado y resultó procedente.

- Se realizaron:
- Podas de árboles: 110
- Áreas atendidas: Escuelas Institucionales Educativas
- Solicitudes ciudadanas atendidas: 10

En el periodo anterior se realizaron trabajos de poda en zonas como

Nanchicahuite, Corral de Toros, canchas del mercado, zócalo, cerro del Zinacantepetl, panteones, escuelas, iglesias, capillas, DIF Municipal y Biblioteca Pública, además de domicilios que solicitaron el servicio.

MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES

Se realizaron labores permanentes de:

- Corte de pasto.
- Deshierbe.
- Limpieza.
- Recolección de residuos vegetales.
- Mantenimiento de jardineras.
- Conservación de árboles y plantas.
- Embellecimiento de espacios públicos.

Durante el periodo se atendieron 100 parques, jardines y espacios públicos.

RIEGO DE ÁREAS VERDES.

Durante las temporadas de mayor temperatura y menor precipitación se reforzaron las acciones de riego para conservar las plantas y áreas verdes municipales.

Se realizaron 150 jornadas de riego, utilizando los equipos disponibles para mantener en mejores condiciones los espacios atendidos.

MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN URBANA.

El mantenimiento de parques y jardines también contribuye directamente a mejorar la imagen del municipio.

Por ello, se brindó atención especial a espacios utilizados durante:

- Festividades tradicionales.
- Actos cívicos.

- Eventos culturales.
- Actividades deportivas.
- Visitas institucionales.
- Celebraciones comunitarias.

Estas acciones permitieron mantener en mejores condiciones las áreas destinadas a la convivencia de habitantes y visitantes.

ATENCIÓN A SOLICITUDES CIUDADANAS.

Durante el periodo se atendieron 220 solicitudes ciudadanas relacionadas con poda, retiro de ramas, mantenimiento de árboles y limpieza de espacios verdes.
Cuando se detectaron árboles o ramas que representaban un riesgo, se realizaron las intervenciones correspondientes en coordinación con Protección Civil y Ecología, según la naturaleza de cada caso.

El mantenimiento permanente de parques, jardines y áreas verdes permite contar con espacios públicos más limpios, seguros y agradables.

Durante este segundo año, el personal responsable continuó trabajando en la conservación de estos espacios, procurando responder a las necesidades de la población y mejorar la imagen urbana del municipio.

El Gobierno Municipal seguirá impulsando acciones para conservar y dignificar los espacios verdes, convencido de que un espacio público limpio y cuidado fortalece la convivencia, la identidad y el bienestar de las familias apaxtlenses.

PANTEÓN MUNICIPAL

La administración del Panteón Municipal tiene como responsabilidad coordinar, controlar y supervisar la prestación de los servicios relacionados con inhumaciones, exhumaciones, uso de espacios, construcción de lápidas, capillas y demás trámites vinculados con los cementerios municipales.

Asimismo, esta área mantiene actualizado el padrón de usuarios y realiza trabajos permanentes de limpieza y mantenimiento, con el propósito de conservar los

panteones en condiciones dignas para las familias que acuden a visitar a sus seres queridos.

Durante el periodo 2025-2026, se continuó brindando atención a la ciudadanía con respeto, sensibilidad y responsabilidad, procurando facilitar los trámites correspondientes y mantener en condiciones adecuadas las instalaciones.

SERVICIOS PRESTADOS

- Durante el segundo año se registraron los siguientes movimientos:
- Arrendamientos o derechos de espacios: 464
- Inhumaciones: 36
- Construcción de panteones: 4
- Construcción de circulaciones: 8
- Construcción de lápidas: 4
- Construcción de capillas: 1
- Uso de criptas: 3
- Exhumaciones: 0

PADRÓN DE USUARIOS

Se continuó actualizando el padrón de usuarios de los panteones municipales, procurando mantener un control ordenado sobre los espacios, servicios y movimientos realizados.

Durante el periodo se actualizaron o registraron:

- 7 nuevos usuarios en el Panteón Temixtenango
- Actualizaciones de registros: 464
- Trámites atendidos: 520

Este control administrativo permite brindar mayor certeza a las familias y mejorar la organización de los espacios disponibles.

LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO.

De manera permanente se realizaron labores de:

- Limpieza de pasillos y áreas comunes.

- Retiro de maleza.
- Poda de árboles y pastos.
- Recolección de residuos.
- Conservación de accesos.
- Mantenimiento general de las instalaciones.

Estas acciones se reforzaron especialmente en fechas de mayor afluencia, como las celebraciones del Día de Muertos, cuando numerosas familias acuden a visitar las sepulturas de sus seres queridos.

Durante el periodo se realizaron 103 jornadas de limpieza y mantenimiento.

ATENCIÓN DIGNA A LAS FAMILIAS.

La administración municipal reconoce que los servicios de panteón se prestan en momentos especialmente sensibles para las familias. Por ello, se procuró mantener una atención respetuosa y humana, facilitando la orientación necesaria para los trámites correspondientes.

El compromiso es conservar espacios dignos y brindar servicios administrativos eficientes, respetando en todo momento la memoria de quienes descansan en los panteones municipales.

DRENAJES Y ALCANTARILLADOS

El área de Drenajes y Alcantarillados tiene como propósito contribuir al adecuado funcionamiento de la infraestructura de saneamiento del municipio, integrada por tuberías, colectores, registros y demás elementos necesarios para conducir las aguas residuales y pluviales de manera segura.

El objetivo principal de esta área es brindar apoyo a la ciudadanía y facilitar un servicio adecuado de drenaje que permita disminuir riesgos sanitarios y prevenir enfermedades.

ATENCIÓN DE REPORTES

Durante el segundo año se atendieron:

- Reportes ciudadanos recibidos: 15

- Desazolves realizados: 11
- Reparaciones de tuberías: 11
- Registros rehabilitados: 20
- Fugas de aguas residuales atendidas: 11
- Otros servicios: 0

Los trabajos se realizaron en coordinación con Obras Públicas y Servicios Públicos cuando la magnitud de la intervención así lo requirió.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO.

Además de atender emergencias, se realizaron acciones preventivas de limpieza y desazolve para disminuir el riesgo de taponamientos y desbordamientos, principalmente previo y durante la temporada de lluvias.

Se efectuaron 84 acciones preventivas, entre:

- Limpieza de registros.
- Desazolve de líneas.
- Retiro de residuos.
- Revisión de puntos conflictivos.
- Limpieza de alcantarillas.
- Atención de escurrimientos.

AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA RED

Durante el periodo 2025-2026 se ejecutaron o gestionaron **$5** obras relacionadas con drenaje sanitario, con una inversión de: **$2,263,128.40**

Las cuales son las siguientes:

- Construcción de línea de drenaje sanitario en la barranca las pastoras, en la colonia Lázaro Cárdenas
- Construcción de drenaje sanitario de la calle juan soto entre la calle Carlos Castrejón y calle sin nombre, en la colonia Emiliano zapata.
- Construcción de drenaje sanitario de la calle sin nombre entre las calles Jazmín y calle sin nombre, en la localidad de tlatzala
- Construcción de drenaje sanitario de las calles sin nombre entre la calle

principal a la capilla y la avenida del estudiante, en la colonia contlalco

- Construcción de drenaje sanitario de la calle a los pozos entre la calle principal a los pozos, en la localidad de tlatzala

Entre ellas deberán colocarse las obras nuevas correspondientes exclusivamente al segundo año.

SANEAMIENTO Y SALUD PÚBLICA

El buen funcionamiento de la infraestructura sanitaria es indispensable para proteger la salud pública y evitar afectaciones al entorno.

Por ello, el Gobierno Municipal continuará destinando esfuerzos a la reparación y ampliación de las redes de drenaje, procurando atender las zonas donde las condiciones de infraestructura generan mayores riesgos.

PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES

El municipio de Apaxtla cuenta con una Planta Tratadora de Aguas Residuales, infraestructura destinada al tratamiento del agua proveniente de hogares y establecimientos, reduciendo contaminantes antes de su disposición final.

Esta planta funciona desde 2015 y que su operación busca reducir materia orgánica, sólidos y otros contaminantes, contribuyendo así a la protección de la salud pública y del medio ambiente.

Durante el periodo 2025-2026, se continuaron desarrollando acciones destinadas a mantener en funcionamiento esta infraestructura y mejorar sus condiciones operativas.

MANTENIMIENTO DE LA PLANTA

- Durante el segundo año se realizaron:
- Mantenimientos preventivos: 660 (se realizan dos veces al dia)
- Mantenimientos correctivos: 9
- Equipos reparados o sustituidos: se repararon 4 bombas sumergibles, 2 motores sustituidos, 2 arrancadores y 1 bomba de riego

- Jornadas de limpieza: se realiza diariamente
- Inspecciones técnicas: 11 inspecciones una vez por mes

El mantenimiento constante es indispensable para garantizar que los distintos componentes del sistema puedan continuar desarrollando adecuadamente las etapas del proceso de tratamiento.

MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA

Durante el periodo se realizaron o gestionaron:

2 obras o acciones de mejoramiento, con una inversión de: $5,000,000.00

Durante el periodo se realizaron:

- Revisiones operativas: diariamente se realizan las revisiones haciendo un total de 330
- Servicios de mantenimiento: 22 dos veces por mes
- Incidencias atendidas: Durante los once meses se registro una incidencia de un arrancador quemado el cual permite que el motor trabaje.

Como antecedente, durante el periodo anterior se ejecutó la construcción de una línea de sopladores para el tanque de sedimentación de la Planta Tratadora de Aguas Residuales en la colonia Cerro del Chivo.

OPERACIÓN Y VIGILANCIA.

Se mantuvo seguimiento al funcionamiento de la planta, procurando detectar oportunamente fallas que pudieran afectar su operación.

Durante el periodo se realizaron:

- Revisiones operativas: se cuenta con un horario 24/7 donde se hacen 8 revisiones por día haciendo un total por este periodo que se informa de 2,640
- Servicios de mantenimiento: Cada quince días se realiza un mantenimiento operativo
- Incidencias atendidas: durante este periodo se presentó 1 incidencia.

La operación adecuada de esta infraestructura permite disminuir el impacto de

las aguas residuales sobre el medio ambiente y constituye una acción importante de saneamiento para el municipio.

Durante este segundo año se mantuvo como prioridad la atención de los servicios relacionados con saneamiento, drenaje y tratamiento de aguas residuales.
El Gobierno Municipal reconoce que estas obras y servicios no siempre son visibles, pero resultan indispensables para proteger la salud de la población, reducir riesgos sanitarios y preservar el medio ambiente.
Por ello, continuaremos trabajando en el mantenimiento, rehabilitación y ampliación de la infraestructura sanitaria, procurando que el crecimiento de Apaxtla vaya acompañado de mejores condiciones de saneamiento.

Las acciones desarrolladas dentro del Eje 4. Territorio y Desarrollo Sostenible reflejan el esfuerzo realizado para atender de manera integral las necesidades del campo, la actividad comercial, la infraestructura, los servicios públicos, el agua potable y la protección ambiental.

Durante este segundo año se ha buscado que el desarrollo llegue tanto a las colonias de la cabecera municipal como a las comunidades rurales, procurando equilibrar la inversión pública con la atención de los servicios cotidianos que requiere la población.

El Gobierno Municipal continuará trabajando por un territorio ordenado, productivo y sostenible, donde el desarrollo de infraestructura se acompañe del cuidado del agua, la protección de los recursos naturales y la mejora constante de los servicios públicos.

EJE 5. GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE PARA APAXTLA

OBJETIVO

Establecer una gestión pública confiable, eficiente y al servicio de la ciudadanía, fortaleciendo la transparencia, la rendición de cuentas, la participación ciudadana, la modernización administrativa y la evaluación permanente de los resultados del Gobierno Municipal.

TEMAS

5.1. Participación Ciudadana

5.2. Modernización de la Administración Pública

5.3. Evaluación Constante de Resultados

En este quinto eje participan las áreas de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Comunicación Social y Radiodifusión, Alumbrado Público e Instancia Técnica de Evaluación del Desempeño, conforme a la estructura establecida en el Primer Informe de Gobierno.

Durante el periodo 2025-2026, esta administración continuó fortaleciendo los mecanismos de transparencia, difusión institucional, acceso a la información y evaluación del desempeño, procurando que las acciones del Gobierno Municipal puedan ser conocidas y valoradas por la ciudadanía.

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

La Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública tiene como función garantizar que la ciudadanía pueda acceder a la información generada por el H. Ayuntamiento, fortaleciendo con ello la rendición de cuentas y el ejercicio del derecho de acceso a la información pública.

Esta área se ha encargado de publicar información relevante, atender solicitudes ciudadanas, coordinar acciones con el Comité de Transparencia y dar cumplimiento a las obligaciones correspondientes en materia de acceso a la

información y protección de datos personales.

Durante el segundo año se continuó trabajando para mantener actualizada la información pública del municipio y atender oportunamente las solicitudes presentadas por la ciudadanía.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

Durante el periodo 2025-2026, se recibieron:

- Solicitudes de información: 7
- Solicitudes respondidas en tiempo: 4
- Solicitudes en trámite: 0
- Solicitudes prevenidas: 3
- Solicitudes desechadas: 0
- Recursos de revisión, en su caso: 0

Cada solicitud fue turnada al área correspondiente y atendida conforme a los procedimientos establecidos.

PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA

Se dio continuidad a la carga y actualización de la información pública correspondiente en la Plataforma Nacional de Transparencia y en los medios institucionales del municipio.

Durante el periodo se realizaron:

- Actualizaciones trimestrales: 3
- Obligaciones cargadas: 180
- Áreas administrativas participantes: 16

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Se dio seguimiento a los trabajos del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento, responsable de analizar y resolver los asuntos que conforme a la normatividad requieren de su intervención.

Durante el periodo se realizaron:

- Sesiones del Comité de Transparencia: 3

- Resoluciones emitidas: 3
- Asuntos analizados: 3

La integración formal del Comité de Transparencia y su validación ante el ITAIGRO fue una de las acciones reportadas durante el primer año.

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

Durante el segundo año se continuó fortaleciendo el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con la protección de datos personales.

Se elaboraron o actualizaron:

- Avisos de privacidad integrales: 0
- Avisos de privacidad simplificados: 0
- Registros o informes de protección de datos: 1
- Solicitudes relacionadas con derechos ARGO: 0

Estas acciones permiten que la información personal en poder del Ayuntamiento sea tratada conforme a las obligaciones institucionales correspondientes.

INFORMES Y OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

Durante el periodo 2025-2026 se elaboraron los informes y documentos requeridos por las instancias competentes en materia de transparencia y protección de datos personales.

Entre ellos podrán incorporarse:

- Informe anual de solicitudes de información.
- Informe anual de protección de datos personales.
- Registro individual de solicitudes.
- Informe de acciones incluyentes.
- Índice de expedientes reservados.
- Información sobre personas físicas o morales que reciben recursos públicos.
- Otros informes requeridos.

CAPACITACIÓN EN TRANSPARENCIA

Durante este segundo año, el personal responsable participó en:

- Cursos o capacitaciones: 3
- Servidores públicos capacitados:3

Las capacitaciones estuvieron relacionadas con transparencia, acceso a la información, protección de datos personales, obligaciones de publicación y operación de la Plataforma Nacional de Transparencia.

La transparencia constituye un principio fundamental de esta administración. Informar con claridad, atender solicitudes y poner a disposición de la ciudadanía la información pública fortalece la confianza y permite una mayor vigilancia social sobre el ejercicio de los recursos y las decisiones gubernamentales.
Por ello, el Gobierno Municipal continuará impulsando una gestión abierta y responsable, donde la ciudadanía pueda conocer cómo se administran los recursos y cuáles son los resultados obtenidos.

COMUNICACIÓN SOCIAL Y RADIODIFUSIÓN

El área de Comunicación Social y Radiodifusión tiene como responsabilidad informar a la ciudadanía sobre las obras, acciones, programas, actividades y servicios que desarrolla el Gobierno Municipal.

Su función permite mantener un vínculo permanente entre el Ayuntamiento y la población, utilizando distintos medios para difundir información de interés público y fortalecer la comunicación institucional.

Se hizo difusión permanente de actividades municipales mediante publicaciones, spots de radio, videos y mensajes informativos.
Durante el periodo 2025-2026 se continuó fortaleciendo esta estrategia de comunicación.

DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES MUNICIPALES.

Durante el segundo año se realizaron:

- Publicaciones en redes sociales: 670
- Videos y transmisiones en vivo: 61 videos y 11 transmisiones en vivo
- Spots de radio: se realizaron 34 anuncios de difusión parta comunicar

programas, actividades, convocatorias, avisos y acciones del gobierno municipal, se conto con el apoyo de la chilera radio 95.1 FM, lo cual se difundieron aproximadamente 1,200 anuncios radiofónicos durante el año.

- Mensajes informativos: 4
    - Se realizaron 218 Coberturas de eventos, los cuales se distribuyen de la siguiente manera 184 corresponden al H. Ayuntamiento Municipal y 34 al Dif Municipal.
- Durante el segundo año se brindó cobertura a eventos y actividades oficiales, documentando mediante fotografía, video y otros materiales las acciones desarrolladas por las distintas dependencias.

Las publicaciones correspondieron a actividades desarrolladas por las diferentes áreas administrativas, procurando mantener informada a la ciudadanía sobre obras, apoyos, campañas, eventos, convocatorias y servicios.

Como referencia, el Primer Informe registró 879 publicaciones, 46 spots para radio, 98 videos y 530 mensajes de spots informativos.

INFORMACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO

Se difundieron mensajes relacionados con:

- Campañas de salud.
- Protección Civil.
- Seguridad pública.
- Convocatorias y programas.
- Entrega de apoyos.
- Obras públicas.
- Actividades educativas.
- Cultura y deporte.
- Servicios públicos.
- Actividades del DIF Municipal.
- Eventos cívicos y tradicionales.
- Avisos de interés general.

La comunicación institucional permitió que la ciudadanía recibiera información de

manera oportuna y pudiera conocer las acciones desarrolladas por el Gobierno Municipal.

COBERTURA INSTITUCIONAL

Durante el segundo año se brindó cobertura a 998 eventos y actividades oficiales, documentando mediante fotografía, video y otros materiales las acciones desarrolladas por las distintas dependencias.

Este material constituye también una herramienta para integrar el archivo histórico y documental de la administración 2024-2027.

La comunicación pública permite acercar el gobierno a la ciudadanía y fortalecer el conocimiento de las acciones que se realizan.

Por ello, el Gobierno Municipal continuará utilizando medios institucionales y herramientas digitales para mantener una comunicación responsable, clara y accesible con las familias apaxtlenses.

ALUMBRADO PÚBLICO

El servicio de Alumbrado Público constituye una función indispensable para mejorar la seguridad, visibilidad y calidad de vida en calles, avenidas, espacios públicos y comunidades del municipio.

Durante el periodo 2025-2026, se continuó trabajando en la rehabilitación, mantenimiento y ampliación de la infraestructura de alumbrado tanto en la cabecera municipal como en las localidades.

REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO.

Durante el segundo año se realizaron:

- Lámparas rehabilitadas: 808
- Lámparas nuevas instaladas: 100
- Fotoceldas rehabilitadas: 359

- Fotoceldas nuevas instaladas: 318
- Focos instalados: 402
- Reportes ciudadanos atendidos: 360

AMPLIACIÓN DE COBERTURA

Durante el periodo se atendieron colonias y comunidades donde existían necesidades de iluminación.

- Se realizaron trabajos en:
- Colonias atendidas: 13
- Comunidades atendidas: 18
- Nuevos puntos de iluminación: Entrada del arco y en la calle avenida del Estudiante

Estas acciones contribuyen a mejorar las condiciones de seguridad y movilidad nocturna.

EFICIENCIA EN EL CONSUMO DE ENERGÍA

Se continuó procurando una operación eficiente del sistema de alumbrado público, revisando instalaciones y realizando los ajustes necesarios para evitar consumos innecesarios.

El mantenimiento y ampliación del alumbrado permite contar con calles y espacios públicos más seguros y funcionales.

Durante este segundo año se continuó atendiendo los reportes de la población y mejorando la infraestructura existente, procurando que los beneficios alcancen tanto a la cabecera municipal como a las comunidades.

INSTANCIA TÉCNICA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

La Instancia Técnica de Evaluación del Desempeño tiene como propósito dar seguimiento al cumplimiento de los objetivos, metas, programas y líneas de acción de la administración municipal.

La evaluación del desempeño permite conocer en qué medida las áreas del

Ayuntamiento están cumpliendo los compromisos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo y valorar su actuación bajo principios de economía, eficiencia, eficacia y equidad.

EVALUACIÓN DE ÁREAS MUNICIPALES

Durante el periodo 2025-2026 se realizaron:

- Evaluaciones aplicadas: 2
- Áreas evaluadas: 29
- Periodos de evaluación: septiembre 2025 – julio 2026
- Informes elaborados: 2

Las evaluaciones permitieron identificar avances, áreas de oportunidad y necesidades de mejora en el desempeño de las distintas dependencias.

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN

Se elaboró y dio seguimiento al:

- Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2026
- mediante el cual se establecieron criterios, periodos y mecanismos para revisar los resultados de las áreas municipales.

MEJORA CONTINUA

La evaluación no debe entenderse solamente como una revisión administrativa, sino como una herramienta para mejorar la calidad de los servicios públicos.

Por ello, los resultados obtenidos permiten:

- Detectar áreas de oportunidad.
- Corregir deficiencias.
- Fortalecer procedimientos.
- Mejorar la atención ciudadana.
- Dar seguimiento a metas y compromisos.
- Elevar la eficiencia institucional.

Durante este segundo año se continuó promoviendo una cultura de evaluación y

mejora continua dentro del Ayuntamiento.

El Gobierno Municipal reconoce que rendir cuentas implica no solamente informar lo realizado, sino también evaluar los resultados alcanzados y reconocer aquello que todavía debe mejorarse.

Por ello, la administración continuará fortaleciendo sus mecanismos de seguimiento y evaluación, procurando que cada área contribuya de manera efectiva al cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027.

Con las acciones desarrolladas en materia de transparencia, comunicación, alumbrado público y evaluación del desempeño, el Gobierno Municipal refrenda su compromiso de mantener una administración responsable, abierta y cercana a la ciudadanía.

La confianza pública se construye mediante resultados, pero también mediante información clara, acceso a los datos públicos, evaluación permanente y atención responsable de las necesidades ciudadanas.

MENSAJE FINAL

Al pueblo de Apaxtla de Castrejón; a las autoridades legislativas y ejecutivas del Estado de Guerrero; a las autoridades comunitarias; a las instituciones y a todos los sectores de nuestra sociedad:

Al presentar este Segundo Informe de Gobierno Municipal 2025-2026, cumplo con la responsabilidad de informar sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal y, sobre todo, de rendir cuentas al pueblo que nos otorgó su confianza para encabezar los destinos de Apaxtla de Castrejón.

Hace dos años asumimos esta responsabilidad con la convicción de trabajar con honestidad, transparencia, respeto, responsabilidad y vocación de servicio. Desde el primer informe establecimos que rendir cuentas es una obligación de quienes gobernamos y un derecho de la ciudadanía; ese principio continúa guiando nuestra administración.

Hoy podemos decir que hemos recorrido una parte importante del camino. Han sido dos años de trabajo intenso, de decisiones, gestiones, obras, programas y servicios; pero también de retos que nos han exigido encontrar soluciones con responsabilidad y administrar cuidadosamente los recursos disponibles.

Los resultados contenidos en este informe no corresponden al esfuerzo de una sola persona. Son producto del trabajo de quienes integran el H. Ayuntamiento, de las autoridades comunitarias, de las instituciones educativas, de los productores del campo, comerciantes, mujeres, jóvenes, trabajadores y de todos los ciudadanos que

han participado para construir mejores condiciones para nuestro municipio.

Desde el primer año quedó claro que avanzar requería de la colaboración entre pueblo y gobierno, así como de la coordinación con las autoridades municipales, estatales y federales y con los diferentes sectores sociales. Esa visión de trabajo conjunto continúa siendo uno de los pilares de nuestra administración.

Agradezco profundamente a las y los integrantes del Cabildo Municipal, porque desde nuestras distintas responsabilidades hemos procurado privilegiar el diálogo y los intereses del municipio.

Mi reconocimiento también a las directoras, directores, coordinadores, responsables de área y a cada trabajadora y trabajador del Ayuntamiento. Los invito a mantener la misma disposición de servicio y, en este último tramo de la administración, a redoblar esfuerzos, porque cada acción que realizamos tiene sentido únicamente cuando se traduce en beneficio para nuestra gente. El mensaje del primer año ya reconocía el esfuerzo conjunto de los servidores públicos y los exhortaba precisamente a mejorar los resultados.

De manera especial, agradezco al pueblo de Apaxtla de Castrejón. Gracias a quienes han confiado, participado, señalado necesidades, presentado propuestas y también a quienes con una crítica responsable nos han ayudado a reconocer aquello que todavía debemos mejorar.

Somos conscientes de que aún existen necesidades importantes. Quedan calles por mejorar, caminos que atender, infraestructura por construir, servicios que fortalecer, gestiones que concluir y familias que requieren del acompañamiento de su gobierno.

Por eso, este Segundo Informe no representa un punto de llegada. Representa una evaluación de lo alcanzado y, al mismo tiempo, un compromiso para continuar.

Nos queda un año de responsabilidad constitucional y lo asumiremos con la misma determinación con la que comenzamos.

No vamos a bajar el ritmo.

Seguiremos gestionando.

Seguiremos recorriendo las comunidades.

Seguiremos escuchando a nuestra gente.

Seguiremos construyendo obra pública, fortaleciendo los servicios, apoyando al campo, impulsando la educación, la salud, la cultura y el deporte, y atendiendo especialmente a quienes más necesitan del Gobierno Municipal.

Durante estos primeros dos años hemos comprobado que cuando existe coordinación, organización y voluntad, es posible avanzar aun frente a las limitaciones económicas y administrativas.

El primer informe concluía reconociendo que todavía faltaba mucho por hacer y comprometiéndose a continuar trabajando con empeño y dedicación en favor del pueblo de Apaxtla. Hoy, después de este segundo año, ese compromiso permanece intacto, pero acompañado de una responsabilidad todavía mayor: concluir nuestra administración entregando mejores resultados ydejando bases sólidas para el futuro del municipio.

Quiero que cuando termine esta encomienda podamos mirar a los ojos a nuestra gente y decir con dignidad que trabajamos, que administramos con responsabilidad y que hicimos nuestro mayor esfuerzo por servir a Apaxtla.

Porque gobernar no solamente significa administrar recursos. Gobernar significa escuchar, acompañar, resolver, gestionar y estar cerca de la gente.
Apaxtla es nuestra tierra. Aquí están nuestras familias, nuestra historia, nuestras raíces y el futuro de nuestros hijos.

Por ello, por encima de cualquier diferencia, debemos mantenernos unidos en torno a aquello que nos identifica y nos pertenece a todos: nuestro municipio.

A las mujeres y hombres del campo; a las y los comerciantes; a nuestros maestros y estudiantes; a las juventudes; a las personas adultas mayores; a quienes trabajan diariamente para sacar adelante a sus familias; a nuestras comunidades y a cada ciudadano de Apaxtla: gracias por caminar con nosotros durante estos dos años.

Mi compromiso es seguir trabajando hasta el último día de esta administración con responsabilidad, cercanía y amor por nuestra tierra.

Tenemos retos por delante, pero también tenemos algo más fuerte: un pueblo trabajador, solidario y orgulloso de sus raíces.

Sigamos construyendo juntos un municipio con mayores oportunidades,

mejores servicios, más infraestructura, bienestar y esperanza.

Sigamos trabajando unidos por Apaxtla.

Porque servir a nuestro pueblo es el más grande honor que podemos tener.

Fraternalmente

“UN GOBIERNO CON CORAZÓN”

Ing. Juan Salgado Santana

Presidente Municipal Constitucional

de Apaxtla de Castrejón, Guerrero

Administración 2024-2027

H. Ayuntamiento Municipal 2024-2027
ATLAMAJALCINGO DEL MONTE
Trabajando Unidos

Dependencia: Ayuntamiento del Municipio de Atlamajalcingo del Monte Gro.

Sección: Presidencia Municipal

Asunto: Se remite segundo informe de gobierno.

Atlamajalcingo del Monte, Guerrero, a 11 de septiembre de 2026.

LXIV PODER LEGISLATIVO
RECIBIDO
15 SEP 2026
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
RECIBIÓ: LILY HORA: 15:32HRS

DIP. ERIKA ISABEL GUILLÉN ROMÁN
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO
P R E S E N T E.

Por medio del presente, y en cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales que regulan la rendición de cuentas de los Ayuntamientos del Estado de Guerrero, particularmente lo establecido en el artículo 172, numeral 4, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, así como en el artículo 73, fracción II, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, me permito remitir a esa Honorable Soberanía el **Segundo Informe de Gobierno Municipal, correspondiente al periodo 2025–2026**, sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal de Atlamajalcingo del Monte, Guerrero.

El documento que se presenta contiene de manera ordenada las obras, acciones, programas, gestiones y resultados desarrollados durante el periodo que se informa, en materia de infraestructura y servicios básicos, educación, bienestar social, salud, seguridad pública, desarrollo productivo, cultura e identidad, gobernabilidad, participación ciudadana y asistencia social, como parte del compromiso de esta administración con la transparencia y la rendición de cuentas.

Para los efectos legales y administrativos correspondientes, se hace entrega de la documentación siguiente:

1. **Dos ejemplares impresos** del Segundo Informe de Gobierno Municipal 2025–2026.
2. **Dos dispositivos de almacenamiento USB**, cada uno conteniendo la versión digital íntegra del Segundo Informe de Gobierno Municipal 2025–2026 y sus anexos correspondientes.

Lo anterior, para que se tenga por presentado el informe correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de esta Administración Municipal y se realicen los registros y trámites que legalmente procedan.

Sin otro particular, agradezco la atención que se sirva brindar al presente y aprovecho la ocasión para reiterarle las seguridades de mi consideración distinguida.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, GRO. PRESIDENCIA 2024 - 2027

ATENTAMENTE

L.C. EULALIO MADRID SIMÓN
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, GUERRERO

H. Ayuntamiento Municipal 2024–2027

ATLAMAJALCINGO DEL MONTE

Trabajando Unidos

2° INFORME DE GOBIERNO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2024–2027

ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, GUERRERO

L.C. EULALIO MADRID SIMÓN

PRESIDENTE MUNICIPAL

Trabajando Unidos

!

!
"
"
$%!
$ & ' ( ) * "

' + (

" '
, -. / 0 1 $ & '
% # 2 2

%
% $ & ' " /
"
&3 4

5
" " "
" " % '
4

, /
5
4 ' "
$ 4 6 "
"

2 " 7 3
" #

4
"

&3
4 % % # & ' (&

8 4

$

) * " + ") , " +
"# #, # " %

%

% % # # -
" , * # " " , #
.% + " " , * # /0/12/0/3

! " # $	
%" ! & "	
' " $ & ( ) &	*
+ % , " (- (" ./ "	0
& , & - " " 1 ! "	0
2 " , - 1" !	3
4 $, " & (- (" 5. "	+
" " " (" - %" ! " " &! "	++4
' , , " - "1 & "!	++0
* ". . , & - "" & "	+ 2
3 , & - " " % !	+3
6 ! $" ' %	+0
" " " *	+00
"" "	

! " #$ % " % &
' (

&)) % ! *
" &
' $
$! $ * (
! "
&)+ % , (-
& &)+ . ! # # % *
" ! " #$ %
! / * * $ (
! #$ %
& +0 # %
!
1 ! " % &
' (
" & '
2 & ' * !
3 $
*3 (

((" " (() * (+ , (-. " "(" "
. (/

(0 (

4 & 3

" % % 5 (
3

'
(

1)233	43	356/1 7'8	9:/;	4< =
76 86 8	# '6# 6	'	76 9:; <	6 6 6

! %
- 6 # 7 ' 8 "
% 9)) /) (
&). (: ; 0<(+ /
: ;(, 5 ! *
' (
! > #?
<.(<+= 0 5 * / & (
* 3 >% ? / @ *
! ' (' ' A&
& (
@ > ! >
) +. ' ' / .(
' ' (, ' '
& B B ' / !
' (
' & A
,
3 $! *
/
' (

" " , - 4 # & , -

% " " 9:9;<9:9=
"
" * /
" % +
" "

" ' +
/ + ' /
"
7 -5 1 '

" ," #

# 5	,, 4 # &
> & & " " *	9?
> && %	@A
> &&& >	@@
> &0 $ " " +	B
> 0 "	A
> 0&	AC
> 0&& !	@C
> 0&&& $ &3 4	@A

" # ,, 4 # & 6/1%

06

" ,") , ," 4 + 4 , ' ,

2 + " "

"

" %

+

7

" +

/ +

/7 ,, , "

6%6 " # 8 # " , - " # , ## ,, * , * # # , #
! # , , , * # "# #, # " %

! 9 9

"

% &3 4 ' ' ! * #/ '
% 4 $

*

2

4

*

" / "

: !;<

! 9

=3 " * "

=2 "
=4
=4 " + "
= "

< . > !

? * + ,"	%
, # ?	
, -	& D
# , , -	
" 4 -	E ;?; ::: ::
< " , "	3
" $,	B9
4 , $,	@:: F
4 , ,	@:: F
,	@G:
" " "(, ,	H

6%/ , " ,, - #$, ,, - # @AB00 # 1AB00 # # , # # ,)
, * "# #, # " %

! 9 9

"

% &3 4 ' ' ! * #/ '
% 4 $

*

AIG:: CIG::
4

*

" / "

: !;<

! 9

=3 " * "

=2 "

=4

=4 " + "

< . > !

? * + ,"	AIG:: CIG::
, # ?	#
, -	& D
# , , -	
" 4 -	E @ ::; 9C@ ::

< " , "	3
" $,	GG:
4 , $,	@:: F
4 , ,	@:: F
,	A;:
" " "(, ,	H

6%@ ! 8 # " , - * " # # #$, ,, - # # , # " ' &)
, * "# #, # " %

! 9 9

"

% &3 4 ' ' ! * #/ '
% 4 $

*

2 > . *
4

*

" / "

: !;<

! 9

=4 "
"

=2 " *
=3 "
=2

< . > !

? * + ,"	2
, # ?	> . *
, -	& D
# , , -	
" 4 -	E @ 9;: ::: ::
< " , "	3
" $,	G9:
4 , $,	@:: F
4 , ,	@:: F
,	C;: > . *
" " "(, ,	H

6%1 , " ,, - #$, ,, - " * " * # # , #
. 8 " * ,) , * "# #, # " %

! 9 9

"

% &3 4 ' ' ! * #/ '
% 4 $

*

*

" / "

: !;<

! 9

=3

=4

=# "

=3 " "

< . > !

? * + ,"	2
, # ?	
, -	& D
# , , -	
" 4 -	E 9 ::: ::: ::
< " , "	3
" $,	? :; 91 @9= :C 91 ;:C ?= C1
4 , $,	@:: F
4 , ,	@:: F
,	=;:
" " "(, ,	H

6%C *# , - " # # ! # , , , * #
"# #, # " %

! 9 9

' " "
" "

% &3 4 ' ' ! * #/ '
% 4 $
*
2
4
% *
"
*
' "

: !;<

! 9

=

=# "

= "

= *

= "

=2

< . > !

? * + ,"	
, # ?	
, -	& D
# , , -	
" 4 -	E @ ;;: ::: ::
< " , "	3
" $,	@A= :B C9 C: GJ
4 , $,	@:: F
4 , ,	@:: F
,	C::
" " "(, ,	H

6%D *# , - " # #% : , " " *) # , ,
, * # "# #, # ") %

! 9 9

' " "
" "

% &3 4 ' ' ! * #/ '
% 4 $
*
0 !
4
% *
"
*
' "

: !;<

! 9

=

=# "

= "

= *

= "

=2

< . > !

? * + ,"	
, # ?	0 !
, -	& D
# , , -	
" 4 -	E @ ;:: ::: ::
< " , "	3
" $,	@A= :B G1 C9 C: G1 =: " * 91
4 , $,	@:: F
4 , ,	@:: F
,	C:: 0 !
" " "(, ,	H

6%3 *# , - " + " , # , #
#% " # , , , * # "# #, # ") %

! 9 9

' " "
" "

% &3 4 ' ' ! * #/ '
% 4 $
*

4 4

% *

"

*

' "

: !;<

! 9

= ! "

=! "

=! "

*

= !

=2

< . > !

? * + ,"	
, # ?	
, -	& D ,
# , , -	
" 4 -	E @ ;C; ::: ::
< " , "	3
" $,	;A 9: #0 =1 =; #0 91 GB A= 49 " *

4 , $,	@:: F
4 , ,	@:: F
,	9::
" " "(, ,	H

6%B " ,, - " * " * # # , # " & , *
"# #, # ") %

! 9 9

' " "
" "

% &3 4 ' ' ! * #/ '
% 4 $
*
$
4
% *
"
*
' "

: !;<

! 9

=

=# "

= "

= *

= "

=2

< . > !

? * + ,"	
, # ?	$
, -	D %
# , , -	
" 4 -	E@ 9;: ::: ::
< " , "	3
" $,	999 =: @9 -
4 , $,	@:: F
4 , ,	@:: F
,	G::
" " "(, ,	H

6%7 " ,, - , * ,, # , " # # , #
, * "# #, # ") %

! 9 9

' " "
" "

% &3 4 ' ' ! * #/ '
% 4 $
*
$ & '
4
% *
"
*
' "

: !;<

! E

=3

=4

=

= 3

='

"

"

"

< . > !

? * + ,"	
, # ?	$ &
, -	& D ,
# , , -	K
" 4 -	E 9 :G; ;=: ::
< " , "	3
" $,	B G=: :: 9
4 , $,	@:: F

4 , ,	@:: F
,	C;:
" " "(, ,	H

6%60 , # , " ,, - * 4 " , - , , , " 8 ' # , # #
* F " &) , * "# #, # ") %

! 9 9

"

% &3 4 ' ' ! * #/ '
% 4 $

"

*

% 7

B ' '
! '& 1 * *
' & !
/ 5 /
' (

: !;<

! 9

=% *

= " * " "

=2

=6 ! * ' /&

(

< . > !

? * + ,"	& " * ! 7 $ 4 4 !
, # ?	! 7 $ 4 4
, -	& D ,
# , , -	K
" 4 -	E @ C;: ::: ::
< " , "	
" $,	B9: :: 9 " *
4 , $,	@:: F
4 , ,	@:: F
,	A;:

" " "(, ,	H

6%66 , , " ,, - , " " ## # * " * #
, # *# # *) , * "# #, # ") %

! 9 9

"

' &3 4 ' ' ! * #/ ' %
4 $
"

' !
" *

+ "
4

: !;<

! 9

=3
"

=# /
='

= " "

" "

< . > !

? * + ,"	, ! 4 4 !
, # ?	# !
, -	& D
# , , -	K
" 4 -	E 9 ::: ::: ::
< " , "	3 &$4K5
" $,	9;9 9 !
4 , $,	@:: F
4 , ,	@:: F
,	=;:
" " "(, ,	H

6%6/ *# , - # ," , , - # , ## * , * # # , # " # , ,
, * # "# #, # ") %

! 9 9

"

' &3 4 ' ' ! * #/ ' %
4 $
" * "

'

"

+ "
4 $
"
"

'

"

: !;<

! 9

= " /

=

=

= " /

= "

< . > !

? * + ,"	3 @:: F 4 !
, # ?	$ 2
, -	D
# , , -	K
" 4 -	E @ ::: ::: ::
< " , "	3 &$4K5
" $,	% " 9::
4 , $,	, @:: F
4 , ,	@:: F
,	$ 2 L +
" " "(, ,	, @::F

6%6@ , " ,, - , " " ## # * " * # , # 5 #
, # . 8 " * ,) , * "# #, # ") %

! 9 9

"

' &3 4 ' ' ! * #/ ' %
4 $
"
'
.
(
"
*

+ "
4

: !;<

! 9

=3
"

=# /
='

= " "

" "

< . > !

? * + ,"	, . (4 4 !
, # ?	.
, -	& D
# , , -	K
" 4 -	E @ G:: ::: ::
< " , "	3 &$4K5
" $,	@?A ?9 9 .
4 , $,	@:: F
4 , ,	@:: F
,	A;:
" " "(, ,	H

6%61 " ,, - * 4 " , - , , , " 8 ' # , # # , # # !
, * "# #, # ") %

! 9 9

"

$ &3 4 ' ' ! * #/
' % 4 $
"
*
% 7
B ' '
! '& 1 * *
' & !
/ 5 /
' (
6

: !;<

! 9

=% *

= " * " "

=2

=6 ! * ' /&

(

< . > !

? * + ,"	" * 2 4 4 !
, # ?	% 2 4 4
, -	& D ,
# , , -	K
" 4 -	E @ CG? ::: ::
< " , "	
" $,	G9; :: 9 " *
4 , $,	@:: F
4 , ,	@:: F
,	@G:
" " "(, ,	H

6%67 " ,, - , " * G # ' * " 4

! 9 9

* "

"

% ' % 4 $
"

"

: !;<

! 9

=3 " * "

=2 "

=4

=4 " + "

< . > !

? * + ,"	&
, # ?	
, -	
# , , -	4 " "
" 4 -	E;:: ::: ::
< " , "	3 & $ 4
" $,	;7=M A: 9
4 , $,	
4 , ,	
,	%
" " "(, ,	

6%/0 4 " , - , , , " 8 # , # H 0A6C0 # 0A@00%00 # # , # # # !

! 9 9

' " "
" "

% &3 4 ' ' ! * #/
' % 4 $ "
% 2 "

$ "
"

'
"

: !;<

! 9

=4 "
"

=2 " *

=3 "

=2

< . > !

? * + ,"	& " % 2
, # ?	% 2
, -	D
# , , -	# " *
" 4 -	E @ ;:: ::: ::
< " , "	3 &$4K5
" $,	% " 7 @;:
4 , $,	" " @:: F
4 , ,	@:: F
,	# % 2 L +
" " "(, ,	&

6%/6 " ,, - , " , #" # "$ " , # # , # ;#4 -

! 9 9

"

&3 4 ' ' ! * #/

' % 4 $

N " H

' *

7 /

+ " "

4

: !;<

! 9

=3

/

=2 " " "

=4 "

=4 " + "

< . > !

? * + ,"	
, # ?	N " H
, -	%
# , , -	4 " "
" 4 -	E@ @;; ::: ::
< " , "	3 & $ 4
" $,	=7@@M == 9
4 , $,	%
4 , ,	
,	%
" " "(, ,	%

6%// 4 " , - , , , " 8 ' # , # H 0A000 # 0A630%00 # # , #
I # , + " "#

! 9 9

' "

* "

"

% &3 4 ' ' ! * #/

' % 4 $ "

) "

& 2

$ "

"

'

"

: !;<

! 9

=4 "
"

=2 " *

=3 "

=2

< . > !

? * + ,"	" *)
, # ?	)
, -	% D " B: F
# , , -	# " *
" 4 -	E 9 99; ::: ::
< " , "	3 &$4K5
" $,	% " 7 @B:
4 , $,	" " B: F
4 , ,	=: F
,	#) L +
" " "(, ,	%

6%/@ " ,, - " " ## ! # " * # # , #
* %

! 9 9

& $
# ! "

% ' % 4 $
"
"

: !;<

17°17'13.218"N 98°34'24.279"W
Altitud:2059.3msnm
Velocidad:0.0km/h
Número de índice: 1755

17°17'13.802"N 98°34'25.121"W
Altitud:2069.9msnm
Velocidad:0.0km/h
Número de índice: 1760

17°17'14.256"N 98°34'24.322"W
Altitud:2076.9msnm
Velocidad:0.0km/h
Número de índice: 1755

! 9

=3

=2 " " "

=4 "
=4 " + "

< . > !

? * + ,"	&
, # ?	# !
, -	%
# , , -	
" 4 -	E@ @?A ::: ::
< " , "	3 & $ 4
" $,	9@7@9 M 9;9 9
4 , $,	G:F
4 , ,	=:F
,	%
" " "(, ,	%

6%/1 4 " , - , , , " 8 ' # , # H 0A630 # 0A@@0%00 # # , #
I # , + " "#

! 9 9

'

"

*

"

"

%

&3 4 ' ' ! * #/

' % 4 $

"

)

"

& 2

$

*

"

"

'

"

: !;<

! 9

=4 "

"

=2 " *

=3 "

=2

< . > !

? * + ,"	" *)
, # ?	)
, -	% D " B: F
# , , -	# " *
" 4 -	E 9 99; ::: ::
< " , "	3 &$4K5
" $,	% " 7 @B:
4 , $,	" " B: F
4 , ,	=: F
,	#) L +
" " "(, ,	%

6%/C , " , - # , ## , ! $ & # # , # I # , + " "#

! 9 9

'

"

"

% &3 4 ' ' ! * #/

' % 4 $ "

)

& 2

$ * "

"

'

"

: !;<

! 9

=4 "

=2 " *

=3 "

=2

< . > !

? * + ,"	)
, # ?	)
, -	% D " @:: F
# , , -	
" 4 -	E G9; ::: ::
< " , "	3 &$4K5
" $,	% " 7 @9:
4 , $,	" @:: F
4 , ,	=: F
,	#) L +
" " "(, ,	%

6%/D 4 " , - , , , " 8 # , # H 0A000 # H 0A03/ " *

! 9 9

' " "
" "

% &3 4 ' ' ! * #/
' % 4 $ "
% 2 "

$ "
"

'
"

: !;<

! 9

=4 "

"

=2 " *

=3 "

=2

< . > !

? * + ,"	& "
, # ?	
, -	D
# , , -	# " *
" 4 -	E ;::: ::: ::
< " , "	3 &$4K5
" $,	% " 7 B;
4 , $,	" " @:: F
4 , ,	@:: F
,	# L +
" " "(, ,	&

0/

, , -) , * , " , - + ## 8

&

"

"

6@ ,, , "

/%6 # , # ! # ! $ & + < , , &'# &
,

! 9 9

"

' ' ! * #/ &3 4
' % 4 $ 2 2
9:9: < 9:9= %#& 3 ! * > 9:9A < 9:9=

/

/ " 2
/ $ & '

: !;<

! 9

=3 " " -

2 2 %#& 3 ! * > $ & ' 1

=# " " /

=

"

=2 " "

/%/ # # # , J " & ' &K . 8 " * ,

! 9 9

"

% ' % 4 $
(4 ,
4 4 . * (
% "
7 / " /

" "

: !;<

! 9

=3 " " -
, -4 4 . * 1 (1
=# " " /

=
"

=2 " "

/%@ - , *, # , , " $ " # + # " #

! 9 9

"

K5&0%2$& %' >&%5%$, 2 >%5&,H .KN2%) $% % 4

$ 7 " "

"

*

:G :: @9 ::

5

: !;<

¡ATENCIÓN
ASPIRANTE UNIVERSITARIO!
Universidad para el Bienestar Benito Juárez García
Sé parte de la
Universidad para el Bienestar
Benito Juárez García
Sede Atlamajalcingo del Monte, Guerrero.
Licenciatura en
ENFERMERÍA INTEGRAL
Y SALUD COMUNITARIA
¡BUENAS NOTICIAS!
La convocatoria se amplía
HASTA EL 30 DE JULIO
Una vez realizado tu registro en línea, acude a la sede para culminar tu registro.
Horario de atención:
Lunes a viernes
de 8:00 a 12:00 horas
Todos nuestros alumnos cuentan con el apoyo de la beca:
JÓVENES ESCRIBIENDO EL FUTURO
$5,800
PESOS BIMESTRALES
Forma tu futuro sirviendo con vocación y compromiso.
PASOS PARA REGISTRARTE:
DOCUMENTOS NECESARIOS (ESCANEADOS EN PDF)
Acta de nacimiento
CURP
Comprobante de domicilio
Certificado de bachillerato
Identificación oficial
Carta de motivos
Fotografía reciente tamaño pasaporte a color
¡APRESÚRATE!
El tiempo límite se acerca y no se aceptarán registros fuera de fecha.
¡Te esperamos en la UBBJG!
Sede Atlamajalcingo del Monte, Guerrero

! 9

=3 " " -

' % & $ K>>.1

=# " " /

=

"

=2 " "

/%1 # # * , - # # , J (: , , # # - K

! 9 9

"

% ' % 4 $ "
J. / 0 J $
& '
% "

"

% "

: !;<

! 9

=3 " " -
, -. / 0 11
=# " " /

=
"

=2 " "

/%C # # # ,8 ## * * , - + " *-

! 9 9

"

% ' % 4 $ " "

% " " "
"

%
" / "
" *
"

: !;<

! 9

=3 " " -
> 1
=# " " /

=
"

=2 " "

/%D " # , 4 , " # "# #, # "

! 9 9

"

' K " > > . * 4 ' %
& $ " *
" "

G @

"

: !;<

! 9

=3 " " -$
" K>>. 4 1

=# " " /

=

"

=2 " "

/%3 # # J # I * " K . 8 " * ,

! 9 9

"

% &3 4 ' ' ! * #/ '
% 4 $ (0 " .
%#& %) ' (
%
/ " " *

% " /

"

%5(H2 >K%5

: !;<

! 9

=3 " " - %#&
-%) 1 (1
=# " " /

=
"

=2 " "

/%B " , * ,#$, * 4 , , # " " #

! 9 9

"

% &3 4 ' ' ! * #/ '
% 4 $ " K " >
> . * ' % 7

% " "
" K>>.
*

$ " ' % H & 8 4 2 #

%5(H2 >K%5

: !;<

! 9

=3 " " -%
" K>>.1

=# " " /

=

"

=2 " "

/%7 # # * , - # 5 #

! 9 9

"

&3 4 ' ' ! * #/
' % 4 $ (0 " .
%#& .

% "

3%'& & %$

: !;<

! 9

=3 " " -
%#& . 1

=# " " /

=
"

=2 " "

/%60 - # , , " $ + " " , #

! 9 9

"

' K " > > . *
(4 ' % 4 $ "
7 " "
' % 7

: !;<

! 9

=3 " " -
' % H K>>.1
=# " " /

=
"

=2 " "

/%66 * , - # " # $

! 9 9

"

%' % . " 9? % " 7 4
' $ H4K5&, 2& % ' '%5!K
&5 O!%5

% & 5 # & (4
' % 4 $ "
"

% #2H8% ,H # 2 %' >&%5%$, 2 &5,%!2 ' % 'H$ #K%>'H$ &5 O!%5 $
"

*
"
" "/
+ "
P

: !;<

! 9

=3 " " -
' & 1

=# " " /

=

"

=2 " "

/%6/ " 8 " , # : , " + 8 ,

! 9 9

"

% ' ' ! * #/ (&3 4 L
(/ 0 !

K "
"

: !;<

! 9

=3 " " -%
0 ! 1

=# " " /

=

"

=2 " "

/%6@ " , - # ,# 4 , " 4 * # # , J (: , , # # - K

! 9 9

"

% 4 $

$ & '

% /

" " % , J.H$Q 0 $ H5 %'H$ ' %2R5J %

* "

% # $

4 0 % 2 4 " 0 " 0 " 4

H " "

: !;<

! 9

=3 " " -H "

" , -. / 0 11

=# " " /

=

"

=2 " "

0@

" , #) # + ,8 #

" "

"

66 ,, , "

@%6 " # , - # * , * # * # 4 , - # & # , " L M

! 9 9

' "

"

% , "

" ! S!%#% T

4

% " 7

+

% &3 4 '

' ! * #/ ' % 4 $

/ "

: !;<

! 9

=3 " "

= D

=3 " &3 $ 4

=

@%/ * # , , - # 4 # , , " #

! 9 9

' "

"

' &3 4 ' ' ! * #/ ' , 0
3H> 4
" "
" "

% 7
/ " /

2 " " "

" "

: !;<

! 9

=3 " "

= D

=3 " &3 $ 4

=

@%@ , ,8 & , - * # * 4 , - #

! 9 9

' "

"

% (4

2 %

"

$ 7 *

J' " " J "

/ K " U U

: !;<

! 9

= " " "

=3 "

=3

= " *

@%1 4 , " , * # # * , # 4 # , , " #

! 9 9

' "

"

% (4 ' % 4 $
&3 4 ' ' ! * #/ / '
, 0 3H> 4 &50&, 5
"

! 9

=3 " "

= D

=3 " &3 $ 4

=

@%C - # , 4 , " J! $,) ## " K * $

! 9 9

' "

"

' (4 / '
, 0 7 "

% 4 & ! %
! ! %" $ # "/ $ 4
"
" -2 1
% " " +
# *
@G " "/
9:9=V
DDWWW 7D D " < < D
" 9B 9:9=
X ! Y
: !;<

! 9

=3 " "

= D

=3 " &3 $ 4

=

@%D , - # "(" # $, # # " ! + " ## , "

! 9 9

' "

"

% # > *

' &3 4 ' ' ! * #/

' , 0 " "

2 2 * H &

! > % $ $ 4

/ " "

%

, "

'&>2% 4

: !;<

! 9

=3 " "

= D

=3 " &3 $ 4

=

@%3 " , - # " " J G + # , " + K

! 9 9

' "

"

% ' % 4 $ &3
4 ' ' ! * #/ " #
% 5 ' $ % "
$ * 4 (2 ' (
"

% / *
"
/ " 4 %"

: !;<

! 9

=3 " "

= D

=3 " &3 $ 4

=

@%B < , 4 , , - " * # , - + * 4 , - # &
, "

! 9 9

' "

"

% ' % 4 $ "
" %
5 # " %

%
$ "

: !;<

Firma de Convenio de Coordinación en Materia de Pr
y Presentación de la Tercera Fase de la Estrategia N
para la Prevención del Embarazo en Adolescent
CONAPO
Madrid Simón

Madrid Simón

! 9

=3 "

=# " "

= "

= +

@%7 , - # $ " , # # B

! 9 9

' "

"

% (4 ' %
4 $ &3 4 ' ' ! * #/
' , 0 " "

% " ' ! " $
& ! 8 ! ! *
:? " # % W . /
2 $ %
> " "

% &3 4
"
" "
*
"
* "
" + 7 "
" "

: !;<

! 9

=3 " "

= D

=3 " &3 $ 4

=

@%60 *# , - # 4 , (,

! 9 9

' "

"

' ' % 4 $

$ &

' * " / <" G :: C ::

*

% / * # . /

. " > Z 3 . + K

" " /

: !;<

! 9

= " " "

=3 "

=3

= " *

@%66 ## * 4 , - # 4 # , " -4 + # , "

! 9 9

' "

"

' ! / (2 ' (
(4 ' % 4 $
&3 4 ' ' ! * #/ "/
" " "

% " " ' ! " $
/
/ [;;

$ " "
" "
* " /

: !;<

! 9

=3 " "

= D

=3 " &3 $ 4

=

01

) * " ,, - , 4 # + 4 , *N # ,

"

"

" +

3 ,, , "

1%6 , * 4 " 4 ' " + : #

" * " "

! 9 9

% "

"

"

' * "

*

: !;<

H. Ayuntamiento Municipal 2024-2027
ATLAMAJALCINGO DEL MONTE
Trabajando Unidos

COMUNICADO

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO MUNICIPAL DE ATLAMAJALCINGO DEL MONTE.

LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO MUNICIPAL INFORMA QUE EL DIA DE MAÑANA, 28 DE ABRIL DEL 2026, A TODOS LOS TRANSPORTISTAS DE SERVICIO PARTICULAR Y SERVICIOS PÚBLICOS SE LES EXHORTA A TOMAR LAS PRECAUCIONES NECESARIAS APARTIR DE A LAS 2:00 PM, POR MOTIVO DEL PRIMER PENDÓN QUE TENDRA COMO PUNTO DE INICIO (EN LA DELEGACIÓN DE LA COLONIA VICENTE GUERRERO HACIA EL ATRIO DE LA IGLESIA.)

NOTA: APARTIR DE A LAS 4.00 PM NO HABRA CIRCULACIÓN VEHICULAR EN LA CALLE INDEPENDENCIA COMO REFERENCIA CALLE QUE CONDUCE AL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL.

ÁREA DE ESTACIONAMIENTO UNIDAD DEPORTIVA.

"TRABAJANDO UNIDOS"

"AGRADECEMOS SU ATENCION Y COLABORACIÓN"

ATENTAMENTE

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO MUNICIPAL

! 9

=2 " + "

=4 * 7

=# " "

= " + *

1%/ # * & # * " - , * # + &-, #

! 9 9

% " "
"

' % 4 +
*

$ 7 "
/ "
" "
"

: !;<

! 9

=2 " + "
=4 * 7
=# " "
= " + *

1%@ # , , - 4 # # # *

! 9 9

% " "
"

' % 4 "
' # !
/
7

: !;<

! 9

=2 " + "
=4 * 7
=# " "
= " + *

1%1 " , - , , < , , # 4 , #(," ,

! 9 9

% " "

"

' % 4

3%

" " "

' 3%

5H, %$,H $% (K$ H > $% % !%5,% \K% $% H5% , % 4 5%2 &53H24 ' 8 $%
2% H4&%5 %0&, 2 %$ $,&,K %$ # 2 5H K$ 2 4K', $ 8 K$ $ #%5 '%$

: !;<

! 9

=2 " + "

=4 * 7

=# " "

= " + *

1%C * " 4 N 5 + # , # & , - , * " , * , - " ,, - 4 #

! 9 9

% " "

"

, S '%Z&$T /

/ "

' ' % 4 $

/ "

: !;<

! 9

=2 " + "

=4 * 7

=# " "

= " + *

1%D , , - 4 # + * 4 , - & , #

! 9 9

% " "
"

' " # , *
4 $ #+ *
" 7 "

* "

]^5 * 9: _4 D

]^ , " "
S T " "

' " "

]^

: !;<

! 9

=2 " + "
=4 * 7
=# " "
= " + *

1%3 # # # !

! 9 9

% " "
"

% # % 4 $
(4 ' 2
7 * $

(*
"

: !;<

! 9

=2 " + "
=4 * 7
=# " "
= " + *

0C

* ,"4 + "#, " , - ,

#

@ ,, , "

C%6 & , - + & , - * # " " # & "

! 9 9

' "

" "

% % (4

' % 4 $ "/ "

%

"

% 2 *

" &

"

"

5 %

4

: !;<

! 9

=3 "

=4 " " " "

= "

=3 "

C%/ " - * , , # " " # & " " * + # !

! 9 9

' "

" "

% " 4 4 ! * 2

3

% 2

'

: !;<

! 9

=3 "

=4 " " " "

= "

=3 "

C%@ * , " , - # #

! 9 9

' "

" "

% " !K$ 5H > 22%5 H2 %' ! 5 H

(4 ' % 4 $

$

% 7 "

" " L " "

"/ " "

: !;<

! 9

=3 "

=4 " " " "

= "

=3 "

0D

#") ") * " + , 8 - , "

"

4 6 "

" " "

" "

@1 ,, , "

D%6 , - # $ " , # # # $

! 9 9

' " 7
" " "

' &3 4 ' ' ! * #/ '
% 4 $ " ! # "
*

% " " > @9
3 " 4 4 >
& 0 "

: !;<

! 9

=# " " 7 " -
& # & 1

=3

=# " " " "

=2

D%/ , - # /11 4 # " # , # # : , " ! -
G

! 9 9

' " 7
" " "

% 9CC " ! 0 2 !
$ ' % 4 $
&3 4 ' ' ! * #/ "
" "
+
' / / *
4 :?
" *
$
"
% "
" "
" / B _4
/ "

: !;<

! 9

=# " " 7 " -
9CC " ! 0 2 ! $ 1
=3

=# " " " "

=2

D%@ , - # , , , " # /11 4 # " # , : , "

! 9 9

' " 7

" " "

#

: !;<

! 9

=# " " 7 " -#

9CC " 0 ! 1

=3

=# " " " "

=2

D%1 , - # , "#(" , 3 H #- ") # + 4 #

! 9 9

' " 7

" " "

/ % B _4 3 "

: !;<

! 9

=# " " 7 " -#

/ B U " 1

=3

=# " " " "

=2

D%C , , " , " 4 # " # , : , "

! 9 9

' " 7
" " "

9CC " ! 0 2 !
$ 4

: !;<

! 9

=# " " 7 " -
" 0 ! 1

=3

=# " " " "

=2

D%D 4 , " # , , - # /11 4 # " # , : , "

! 9 9

' " 7

" " "

% (4 ' % 4 $ ' ' ! * #/

&3 4

4 " +

" 9CC " !

0 2 ! $

0 / B _4

'H$ %$#%2 4H$

: !;<

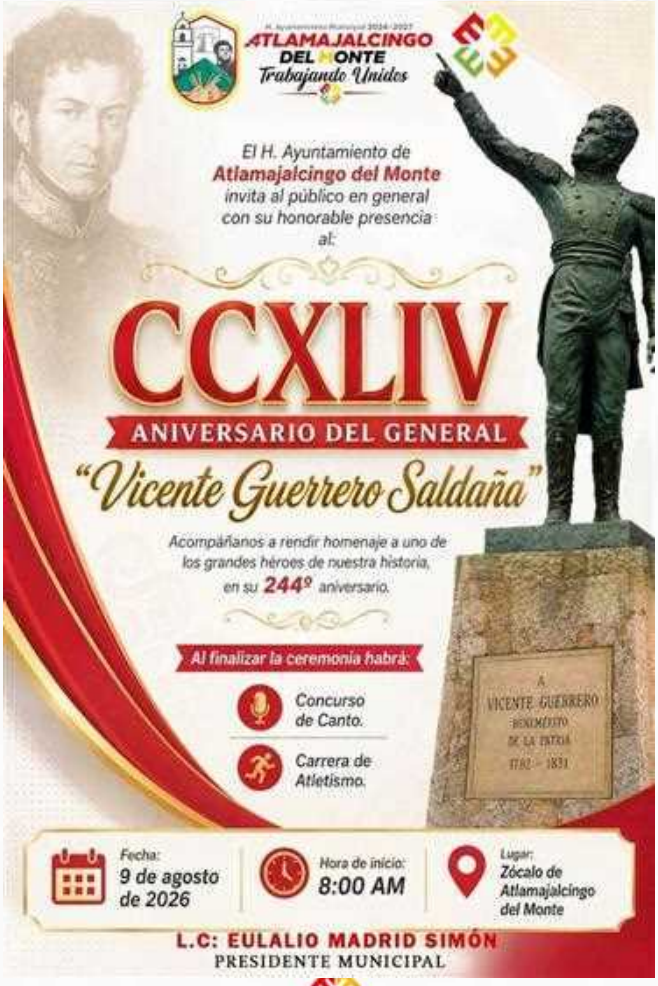

! 9

=# " " 7 " - "
9CC " 0 ! 1

=3

=# " " " "

=2

D%3 ## : O*8 I # , + " "#'

! 9 9

' " 7
" " "

% &3 4 ' ' ! * #/
' % 4 $ " "
" 6) * 4
" * 9: 9C

%

J4 ") * J
% 9A 4
' "/
" " "
P
" " , "%2 % 0%2 5H 4%6#(
% " ' % 4 $ "
5
$) * !
: !;<

ZILACAYOTITLÁN
MUNICIPIO DE ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, GUERRERO
¡GRANDIOSO BAILE!
23
JULIO
2026
EVENTO
RITMO Y SABOR
MARCO FLORES
MALINALTEPEC, GRO.
EN EL MARCO DEL TALLER
DE VERANO ME´PHAA
9:00
P.M.
¡No faltes!
INVITA: EL PRESIDENTE MUNICIPAL
L.C EULALIO MADRID SIMÓN

! 9

=# " " 7 " -, 0
4 6) * 1

=3

=# " " " "

=2

D%B * + # $ # * # " " "

! 9 9

' " 7

" " "

&3 4 ' ' ! * #/

" (4 "

$ # $. >

: !;<

! 9

=# " " 7 " -

> $. > 1

=3

=# " " " "

=2

D%7 ! , " # # , - I * " "#' # " # " " "

! 9 9

' " 7

" " "

% (4 ' % 4 $

0 2 2 *

) , K

($ # $. > 4

: !;<

! 9

=# " " 7 " -2

) * , $. > 1

=3

=# " " " "

=2

D%60 " , * , - # * - , #

! 9 9

' " 7

" " "

% ' % 4 $ &3

4 ' ' ! * #/ $ &

(4

$ ' *

: !;<

! 9

=# " " 7 " -#

$ & 1

=3

=# " " " "

=2

D%66 " , - , # ! "# #, # "

! 9 9

' " 7
" " "

' ,&2H 2 4 7 +
+ 5 " "

@` 4 8H 9:9=

: !;<

! 9

=# " " 7 " -#
2 4 1

=3

=# " " " "

=2

D%6/ " , - , # J # * K " # " # 6 +

! 9 9

' " 7

" " "

K " " @` J J

: !;<

! 9

=# " " 7 " -#

-% $ 1 @ 1

=3

=# " " " "

=2

D%6@ < " * " # N # $ + # " & * " #

! 9 9

' " 7
" " "

% * . + ,
' $ " " +
" " " "
4 ' % 4 $

%
*

4 * "
" " /

: !;<

! 9

=# " " 7 " -3 . +
, $ 1

=3

=# " " " "

=2

D%61 , * G " # " " , # # !

! 9 9

' " 7
" " "

%' ' % 4 $ "
% 2 " (
4
"
0 $
/

: !;<

! 9

=# " " 7 " -
$ % 2 1

=3

=# " " " "

=2

D%6C P " : * , , "#

! 9 9

' " 7

" " "

% " ' % 4 $

, ! $

. + , $ 5

% " " "

" * *

" 4*

: !;<

! 9

=3

=# " " " "

=2

D%6D P " : I # , + " "#'

! 9 9

' " 7
" " "

% ' % 4 $ &3
4 ' ' ! * #/ $ 4 # % >
L) * "
" $

% " "
" "
" #
"

K
*
*

: !;<

! 9

=# " " 7 " -\ 0
) * 1

=3

=# " " " "

=2

D%63 , : # ,

! 9 9

' " 7

" " "

% ' % 4 $

" # >

" $ # $ # %

"

$ " * "

: !;<

! 9

=# " " 7 " -, 0

> 1

=3

=# " " " "

=2

D%6B : " &

! 9 9

' " 7
" " "

% ' % 4 $ (&3
4 ' ' ! * #/ "
$
"
" $ #

: !;<

! 9

=# " " 7 " -$ 0
$ 1

=3

=# " " " "

=2

D%67 , " 8 , # , * "# "- ,

! 9 9

' " 7
" " "

' %
4 $ (&3 4 ' ' ! * #/
" 4 # 4 "
2 2
$ "
/ "

: !;<

! 9

=# " " 7 " -%
4 1

=3

=# " " "

=2

D%/0 , * G " # + $ " " # , , , * #

! 9 9

' " 7
" " "

"
$ % " " $ 0

'

: !;<

! 9

=# " " 7 " -
$ % 1

=3

=# " " " "

=2

D%/6 : " *

! 9 9

' " 7
" " "

% "
' % 4 $ (&3 4
' ' ! * #/
/ " " " $
5
/

: !;<

! 9

=# " " 7 " -# 0
1

=3

=# " " " "

=2

D%// 4 # /0/D

! 9 9

' " 7

" " "

% (4 ' % 4 $

" "

$

"

/ + > $ >

: !;<

! 9

=# " " 7 " - " 9:9=1

=3

=# " " " "

=2

D%/@ . * # 67C 4 # ," # # : , " ! - # G

! 9 9

' " 7
" " "

' % 4 $ (&3 4 ' ' ! *
#/ "
! " @?;
" ! 0 2 ! $

@GA@ 3 #
* H 7 5 4
* #
"

% " " %
> BD9 & 2 2 2 !
K5 4

0 " *
% !K%22%2H

: !;<

! 9

=# " " 7 " -(@?;
" ! 0 2 ! $ 1

=3

=# " " " "

=2

D%/1 , * G " " 4 # : # * ;#4 - + #
*

! 9 9

' " 7
" " "

% ' % 4 $ "
N " H # !
" 0 !

% " " "
"

: !;<

! 9

=# " " 7 " -
" 0 ! N " H # ! 1

=3

=# " " " "

=2

D%/C , * G " # * # 8 # : # * #
*

! 9 9

' " 7
" " "

' % 4 $ ' ' ! * #/
&3 4 # !
* "
0 ! /

" * *
" / #
" # + " "
@@

: !;<

! 9

=# " " 7 " -
0 ! # ! 1

=3

=# " " " "

=2

D%/D < " * " # # : # * 8 ,

! 9 9

' " 7
" " "

% ' % 4 $ ' ' ! * #/
"
' 0 !

% " * 2
' (" "

: !;<

! 9

=# " " 7 " -3
0 ! 1
=3

=# " " " "

=2

D%/3 # ,$4 , * # 66C 4 # ! 4 # , - F ,

! 9 9

' " 7
" " "

% ' % 4 $ (&3
4 ' ' ! * #/ $ 4 # % >
" " @@; " 2 "
4 7

3 & 4 " / " "
7 #
*
" 7

: !;<

! 9

=# " " 7 " - " @@;
" 2 " 4 7 1

=3

=# " " " "

=2

D%/B # , - , * # # $ "

! 9 9

' " 7
" " "

" "
" "

% " "
"
+ * "

: !;<

! 9

=# " " 7 " -
4 1

=3

=# " " " "

=2

D%/7 # + , " # # " # # &

! 9 9

' " 7

" " "

K * ' % 4 $

(&3 4 ' ' ! * #/

S9BT

" #

S9GT

/

%

%

"

: !;<

! 9

=# " " 7 " -'

1

=3

=# " " " "

=2

D%@0 , - # 63D 4 # ,, - # "

! 9 9

' " 7
" " "

% % !

' % 4 $
" @B= " % !

% 9B H @GC? "
%
"

: !;<

! 9

=# " " 7 " -
@B= " % % ! 1
=3

=# " " "

=2

D%@6 4 # # " , # # *

! 9 9

' " 7
" " "

% @C H ' %
4 $ " $ $ '
!
'

: !;<

! 9

=# " " 7 " -# "
$ ' # ! 1

=3

=# " " " "

=2

D%@/ < " * " # # : # ! # !

! 9 9

' " 7
" " "

% "
% 2 ' % 4 $
0 % 2

%

: !;<

! 9

=# " " 7 " -3
0 2 % 2 1
=3

=# " " " "

=2

D%@@ , - # /6C 4 # " * , (F ,

! 9 9

' " 7
" " "

% @; # % 4 $ " <
" 9@; " ! &
"

' " " &
" 4 ! 0 2 ! $

: !;<

! 9

=# " " 7 " -
9@; " ! & 4/7 1
=3

=# " " " "

=2

03

) * " , * , - + , , - " " ,

&

"

61 ,, , "

3%6 " + , * G " " " ' & + # ,

! 9 9

% ' % 4 $

$%! " > . * # >
"
4

: !;<

! 9

=3

=4

=# "

=3 " "

3%/ " , * , - , #" ,8 # * # $ + F ,

! 9 9

2 ' % 4 $ " ' 4
0 \ "
" 7
9G 9:9= &5#&
%

: !;<

! 9

=3

=4

=# "

=3 " "

3%@ ! - /0/D + * & , -

! 9 9

% ' % 4 $ (&3
4 ' ' ! * #/ $ 4 # % >
H#' %4K5 9:9=

% AA
$ " ! 4 4
$%#' %2

"

"

"

: !;<

! 9

=3

=4

=# "

=3 " "

3%1 " - * # , ## (-* & " ## # # "

! 9 9

% ' % 4 $ &3 4 ' '
! * #/ " $ H #+ &
. / 4 . / ' #

'

: !;<

! 9

=3

=4

=# "

=3 " "

3%C " - " < * # " ,8 # , # I # , + " "#'

! 9 9

% % 2 > & ! &
3 % " S&!&3%T % #) *
% "
"

: !;<

! 9

=3

=4

=# "

=3 " "

3%D " - " < * # , " ,, - # # # ,

! 9 9

& ! & 3
% " S&!&3%T , $ &
'
'

: !;<

! 9

=3

=4

=# "

=3 " "

3%3 ! - " - # # -

! 9 9

% 4/7 ' % 4 $ "
! ! . /
! L "

#
*
"
7
: !;<

! 9
=3

=4

=# "
=3 " "

3%B ! - " , - , , 4 , I # , + " "#'

! 9 9

% $ 4 "
") *
\ 0
'

: !;<

! 9

=3

=4

=# "

=3 " "

3%7 " , - + * # # # !

! 9 9

%

' 2 " "

7

' "

: !;<

! 9

=3

=4

=# "

=3 " "

3%60 " - " * # * " 2 "# #, # "

! 9 9

% " & %! & 4 0
! * $ & '
4
' 7 "

: !;<

! 9

=3

=4

=# "

=3 " "

3%66 # , " * , - # , * " '#" , # # : , "

! 9 9

% & %! / *
0 !

%
"

: !;<

! 9

=3

=4

=# "

=3 " "

3%6/ ! - " , 8 " " . 8 " * ,

! 9 9

((' % 4 "
* " * "
"

: !;<

! 9

=3

=4

=# "

=3 " "

3%6@ " " - , * # , " " ## * ,$,

! 9 9

K ' % 4 $ " "

: !;<

! 9

=3

=4

=# "

=3 " "

3%61 " # + /0/D # # "

! 9 9

% ' % 4 $ %
' & 9:9= ' ZZ0&&& ' %
0

% *
"

' & 9:9=
" * 8 "

: !;<

! 9

=3

=4

=# "

=3 " "

0B

") " , - + ## #

2 +

6@ ,, , "

B%6 " , " < " /0/D

! 9 9

% $ &3 4

% &3 4 ' ' ! * #/
' % 4 $
$ & ' 9:9= "
%
" "
" * *
#

: !;<

! 9

=3
= "
=3 " &3 4
=2

B%/ ! - " - , # " " # # " , # <

! 9 9

% $ &3 4

% &3 4 ' ' ! * #/
' % 4 $ "
$&$,%4 5 &H5 ' %' &3 4 4 2 ! #
7

%
"

: !;<

! 9

=3

= "

=3 " &3 4

=2

B%@ 4 , " ," 4 " # # " * 5 # " "

! 9 9

% $ &3 4

' &3 4 ' ' ! * * "
U " = @@ * = :C A:
4

: !;<

! 9

=3

= "

=3 " &3 4

=2

B%1 " *) # + " " &) # , + # # *

! 9 9

% $ &3 4

' &3 ' ' ! *

$ # > !

"

: !;<

! 9

=3

= "

=3 " &3 4

=2

B%C # , - , * # # $ #

! 9 9

% $ &3 4

% @: &3 4 ' ' ! * #/
' % 4 $

" "

: !;<

! 9

=3

= "

=3 " &3 4

=2

B%D ! , , " , * + * # $ #

! 9 9

% $ &3 4

% &3 4 ' ' ! *
#/ ' % 4 $ "
"
"
"

% " *

: !;<

! 9

=3
= "
=3 " &3 4
=2

B%3 " , - * + + , # " " * + # !

! 9 9

% $ &3 4

% (&3 4 ' ' ! * #/
' % 4 $ "
% 2 /
% 2

* *
"

: !;<

! 9

=3

= "

=3 " &3 4

=2

B%B # ," 4 /0/D

! 9 9

% $ &3 4

% &3 4 ' ' ! * #/
(' % 4 2 "
4 * >H $ H'% ,&0 $ 9:9=
' " "
> " ! "

%

: !;<

! 9

=3

= "

=3 " &3 4

=2

B%7 $! + " *) # !) " ' &) " &) # # * +
,

! 9 9

% $ &3 4

"

' % 4 $

(&3 4 ' ' ! * #/

% 2 > . * $! #

+

8 W

" "

#

+ *

: !;<

! 9

=3

= "

=3 " &3 4

=2

B%60 $! +) I # , + " "#') * , , "#) , ,) 8 ,)
;#4 -) 5 #) . 8 " * , + # # *

! 9 9

% $ &3 4

% ' % 4 $ (&3 4 ' '
! * #/ " " " 2
$ & ') * ,
4 N " H . (# ! $ "
W * 8 $ W
" *
2

$

: !;<

! 9

=3
= "
=3 " &3 4
=2

B%66 " 4 8$, # # , * , , "#

! 9 9

% $ &3 4

% ' % 4 $
, ! %
"
" "
" (*

: !;<

! 9

=3

= "

=3 " &3 4

=2

B%6/ " , " # * J K * , , "#

! 9 9

% $ &3 4

% ,

- ! 1

%

"

: !;<

! 9

=3

= "

=3 " &3 4

=2

B%6@ 5 # # * J K

! 9 9

% $ &3 4

! ' $

- ! 1 4 4

' ' ! * #/ &3

4 (

: !;<

! 9

=3

= "

=3 " &3 4

=2

B ("

C '

1)233	43	356/1 7'8	9:/;	4< =
76 86 8	# '6# 6	'	76 9:; <	6 6 6

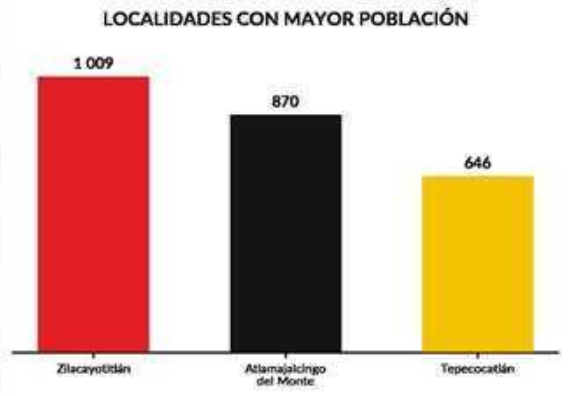

A	#
:5/:;C	. 0 , . , A& 3 5 1 $ (
3)4;5	@ @ " ((" , . " .(' ' ! (
4< =	, 5 ! ' B (

B ("

3

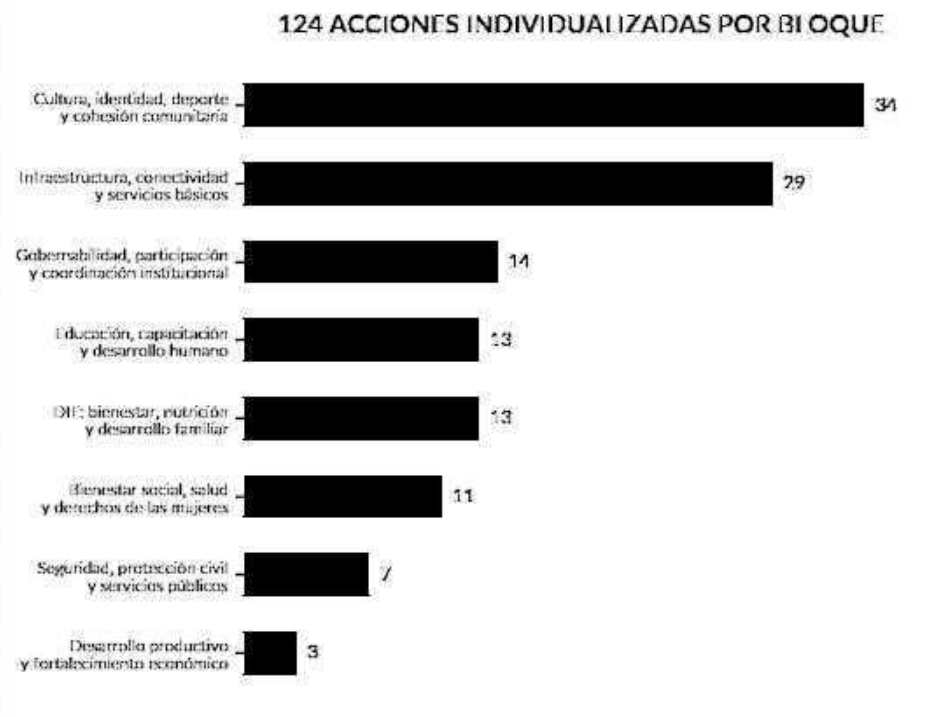
124 ACCIONES INDIVIDUALIZADAS POR BLOQUE
Cultura, identidad, deporte y cohesión comunitaria
34
Infraestructura, conectividad y servicios básicos
29
Gobernabilidad, participación y coordinación institucional
14
Educación, capacitación y desarrollo humano
13
DIF: bienestar, nutrición y desarrollo familiar
13
Bienestar social, salud y derechos de las mujeres
11
Seguridad, protección civil y servicios públicos
7
Desarrollo productivo y fortalecimiento económico
3

INDICADORES SOCIALES Y DE VIVIENDA
Habla lengua indígena
95.0%
Energía eléctrica
95.3%
Afiliación a salud
88.9%
Drenaje
37.7%
Piso de tierra
45.0%
Internet
3.4%
Agua entubada
2.6%

) . ' 1 / ! (,
/ >0. @
' ' * > < @ ! ! '
& ' (
. D A % %
3 * $ D < (0=
' ' & B
(- '
' ! ' (

(" ((4<46E4<4;

6 /

3	) (B + " 6 1 1 (
4	@ @ ("((- ' (
9	0 + B @ " E 5 ' ' (
5	") B (" + (@ 0 % ' ' 5 ' 1 (
1	" (+ (0 @ % ' * ' $! (
6	"((((+ " ! 1 ' (
;	) (6 % ? / 3 ' / ' ' 5 5 ' (

2	. (. + " 0 E (

" "

C 5

" %
$! *

(, ' 1) .
' ! ' ' ! (

<3	(" ((F " " .G" " , ' ! ' ' (

<4	" 0 , ((" ((, & (

<9	. " (F (- E ' & (

<5	(H , ' / 1 ' ! / (

, ' 4<45E4<4;

+ * / /

' * 1 ! /

($ / * !

' $ 1 ! ' (

6 " % ' 1 /

! '

(

H. Ayuntamiento Municipal **2024–2027**

ATLAMAJALCINGO DEL MONTE

Trabajando Unidos

2° INFORME DE GOBIERNO

SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO 2025–2026

ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, GUERRERO

Este Segundo Informe de Gobierno refleja el trabajo realizado durante el periodo 2025–2026, con acciones orientadas al fortalecimiento de la infraestructura, la educación, el bienestar social, la seguridad, el desarrollo productivo, la cultura, la gobernabilidad y la atención a las familias. Con unidad, gestión y cercanía con la gente, seguimos construyendo un municipio con más resultados y un mejor mañana.

L.C. EULALIO MADRID SIMÓN
PRESIDENTE MUNICIPAL

Trabajando Unidos

Dependencia: H. Ayuntamiento Municipal de Atlixtac, Guerrero.
Sección: **Presidencia Municipal.**
Oficio: **PM/2053/2026**
Asunto: Presentación de Segundo Informe de Gobierno.

"Atlixtac, Guerrero., a 07 de septiembre del 2026.

DIP. ERIKA ISABEL GUILLEN ROMAN

PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL H.

CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO.

P R E S E N T E

El que suscribe, **Ing. Guillermo Matías Marrón**, en mi carácter de Presidente Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento de Atlixtac, Estado de Guerrero, con fundamento en el Artículo 73 Fracción II Y 74 de La Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, comparezco ante este órgano legislativo, con el propósito de dar cabal cumplimiento al principio constitucional de rendición de cuentas, transparencia y legalidad que debe regir en la administración pública municipal, por medio del presente ocurso **presento formalmente mi SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO**, en el cual se detallan de manera pormenorizada el estado que guarda la administración pública municipal, así como las acciones, obras, programas y los resultados financieros y sociales alcanzados durante mi segundo año de gestión de la presente administración periodo 2024-2027. Asimismo, adjunto en dos tantos al presente documento impreso y en medio digital los ejemplares correspondientes de dicho informe para los efectos legales, de revisión y de integración a los registros oficiales de ese Honorable Congreso del Estado de Guerrero, que dignamente preside.

Sin más por el momento que agregar y esperando haber sido oportuno en presentar mi Segundo Informe de Gobierno, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL

ATENTAMENTE

ING. GUILLERMO MATÍAS MARRÓN
presidente Municipal Constitucional
de Atlixtac, Guerrero.

PODER LEGISLATIVO
RECIBIDO
08 SEP 2026
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
RECIBIÓ: LILY HORA: 12:36 HRS

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO

Acta de la **Sesión Extraordinaria** de Cabildo, que celebra el H. Ayuntamiento de Atlixtac, Guerrero, el día **siete** de **septiembre** del año dos mil **veintiséis**.

En la población de **Atlixtac**, Municipio del mismo nombre, del Estado de Guerrero, siendo las **once horas** del día **siete** de **septiembre** del año dos mil **veintiséis**, reunidos en la sala de cabildo del H. Ayuntamiento Municipal de **Atlixtac**, Estado de Guerrero, los **CC. Ing. Guillermo Matías Marrón,** Presidente(a) Municipal Constitucional, **Lic. María Del Carmen Hernández Castro,** Síndico(a) Procurador(a) Municipal; así como las y los Regidores; **C. Melquiades Dircio Gutiérrez, Enf. Celina Florentino Cabrera, Gerardo Margarito Mateos, Georgina García Aguilar, Alfredo Baltazar Cantu, Julia Hernández González, Lorena de La Cruz Arreaga, Baleriano Abelino Bautista**; así mismo el **Lic. Pablo González Martínez**, Secretario General del H. Ayuntamiento, con el fin de llevar a cabo una Sesión Extraordinaria de cabildo, con fundamento en los artículos 36,50,51,52,53 y 73, fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio Libre y soberano del Estado de Guerrero; acto a la cual fueron previa y debidamente convocados.

Para llevar a cabo el desarrollo de a la sesión, el Secretario General dio lectura al proyecto del siguiente:

OEDEN DEL DIA

1. Pase de lista de asistencia.
2. Declaratoria de quórum legal e instalación de la sesión.
3. Dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior.
4. Presentación, entrega y aprobación del Segundo Informe de Gobierno sobre el estado general que guarda la administración pública municipal, por parte del Presidente Municipal Constitucional.
5. Propuesta y aprobación en su caso, para la remisión y entrega formal del Segundo Informe de Gobierno al Honorable Congreso del Estado de Guerrero y la titular del poder ejecutivo.
6. Clausura de la sesión.

RECIBIDO
08 SEP 2026
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
RECIBIÓ: LILY HORA: 12:35:40

En ese mismo tenor y en desahogo del **punto número uno del orden del día,** el Presidente Municipal **Ing. Guillermo Matías Marrón**, solicito al Secretario General, tuviera a bien llevar a cabo el pase de lista, haciéndolo de esa manera y señaló el **Lic. Pablo González Martínez**, que se encontraban al momento de inicio de la sesión, la **totalidad** de los ediles.

En el desahogo del **punto número dos del orden del día**, el ciudadano Presidente Municipal constitucional, **Ing. Guillermo Matías Marrón**, expresó que al encontrarse reunidos la totalidad del cabildo, con fundamento en el artículo 52 de la ley orgánica del Municipio libre del Estado de Guerrero, declara quórum legal para sesionar, y en consecuencia los acuerdos que aquí se tomen serán válidos, seguidamente declaró instalada formalmente la sesión extraordinaria de cabildo, siendo las once horas con diez minutos del día **siete** de **septiembre** del año dos mil **Veintiséis**.

Para el desahogo del **punto número tres del orden del día**, el Secretario General, solicita al honorable cabildo, la dispensa del acta de la sesión anterior, toda vez que ha ha sido firmada con anterioridad y están enterados de su contenido, **propuesta que fue aprobada por unanimidad de votos.**

En atención al desahogo del **punto número cuatro del orden del día,** en uso de la palabra, el Presidente Municipal Constitucional**, Ing. Guillermo Matías Marrón**, manifestó al honorable cabildo Municipal, que con esta fecha, vengo a presentar de manera formal, el documento que contiene mi **Segundo Informe de Gobierno**, en el que detallo las acciones, obras, estado financiero y logros alcanzados, durante mi segundo año de gestión de la administración pública municipal 2024-2027, regidos bajo los ejes estratégicos de nuestro Plan de Desarrollo Municipal, para efecto de que pueda ser revisado, cuestionado y en su caso aprobado; tras una deliberación y análisis del documento, los integrantes del Cabildo determinan su **aprobación por unanimidad de votos.**

Para dar cumplimiento al desahogo del **punto número cinco del orden del día,** nuevamente en uso de la palabra, el **Ing. Guillermo Matías Marrón,** presidente Municipal Constitucional del Ayuntamiento de Atlixtac, expone al H. Cabildo Municipal, que por razones de agenda y compromisos con los pueblos de la parte sur del Municipio, no es posible viajar a la capital del Estado donde se concentran los poderes, por esta razón, propongo al **Lic. Pablo González Martínez, Secretario General**, para que se autorice y mandate realizar la **entrega formal de un ejemplar del Segundo Informe de Gobierno, ante el Honorable Congreso del Estado de Guerrero**, así como **la titular del poder ejecutivo,** para los efectos legales conducentes, propuesta que aprobada por **unanimidad de votos**.

Por lo que no habiendo otro asunto que tratar, se da por desahogado el **punto número seis del orden del día**, por lo que el Presidente Municipal constitucional declara clausurada la sesión extraordinaria, siendo las **trece horas** con tres minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para debida constancia legal.

Nombre y firma del cabildo

Ing. Guillermo Matías marrón
Presidente Municipal Constitucional.

Lic. María del Carmen Hernández Castro
Síndica Procuradora Municipal.

C. Melquiades Dircio Gutiérrez Regidor de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.	**Enf. Celina Florentino Cabrera** Regidora de Salud Pública y Asistencia Social
C. Gerardo Margarito Mateos Regidor de Educación a la Juventud y Cultura	**C. Georgina García Aguilar** Regidora de Desarrollo Rural y Ecología
C. Alfredo Baltazar Cantú Regidor de Asunto Indígenas y Fomento al Empleo	**C. Julia Hernández González** Regidor de Equidad de Género Derechos de Los Niños (AS) y Adolescentes

C. Lorena De La Cruz Arreaga Regidora de Atención y Participación Social de Migrantes, Recreación y Espectáculo.	**C. Baleriano Abelino Bautista** Regidor de Comercio y Abasto y Popular

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL

Lic. Pablo González Martínez
Secretario General

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA

El que suscribe, **Lic. Pablo González Martínez, Secretario General** del H. Ayuntamiento de Atlixtac, Gro., quien actúa, dando fe y legalidad de la presente, con fundamento en el Artículo 98 Fracción IX de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. ----------

---------- **C E R T I F I C A**----------

-----Que la presente copia fotostática, que consta de tres fojas útiles, tamaño oficio por un solo lado, la cual concuerda fielmente en todas y cada una de sus partes de su original, misma que tuve a la vista y previo cotejo. ----------

----------**C O N S T E** ----------

Lo que certifico para los efectos legales a que hay lugar, en el municipio de Atlixtac Guerrero., el día **siete de septiembre del año dos mil veintiséis.**------

SECRETARIO GENERAL

DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

LIC. PABLO GONZALEZ MARTINEZ

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL

2do
INFORME
de
GOBIERNO

ATLIXTAC
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
2024 - 2027

UN GOBIERNO DE
PUERTAS ABIERTAS

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN 6
Marco Jurídico 8
Mensaje del Presidente Municipal 10
ATLIXTAC 12
DESARROLLO MUNICIPAL 21
SECRETARÍA GENERAL 27
OFICIALÍA MAYOR 42
COMUNICACIÓN SOCIAL 56
CATASTRO 59
UNIDAD DE TRANSPARENCIA 65
HACIENDA PÚBLICA 73
REGISTRO CIVIL 79
DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS 95
DIF MUNICIPAL 162
DIRECCIÓN DE LA MUJER 277
SALUD 292
GOBERNACIÓN DE GOBIERNO 304
DIRECCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO 313
SERVICOS PÚBLICOS 324
ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE 339
SEGURIDAD PÚBLICA 354
TRANSITO MUNICIPAL 384

INTRODUCCIÓN

Licenciada Evelyn Salgado Pineda, Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero, Diputados integrales de la LXII Legislatura del H. Congreso del Estado Lirbre y Soberano de Guerrero, Servidores Públicos de la Federación y del Estado, Honorable Cabildo, Comisarios y Delegados Municipales, representantes de organizaciones sociales y sectores, al pueblo en general, reciban un fraternal saludo en mi calidad como Presidente Municipal Constitucional del Honorable Ayuntamiento de Atlixtac, Guerrero.

Atlixtac es un municipio con una identidad forjada por la fuerza de su gente, la riqueza de sus tradiciones y el legado de sus comunidades. Cada localidad representa el esfuerzo de generaciones que han trabajado con dedicación para preservar sus costumbres y construir mejores oportunidades para sus familias. A ellas se dirige este Segundo Informe de Gobierno: a las mujeres y hombres, jóvenes, niñas, niños y personas adultas mayores que han depositado su confianza en esta administración para conducir con responsabilidad y visión el rumbo de nuestro municipio.

Durante estos dos años de gobierno, hemos trabajado bajo los principios de honestidad, transparencia, unidad y vocación de servicio, impulsando acciones y programas orientados a atender las necesidades más apremiantes de la población. Con responsabilidad y compromiso social, hemos fortalecido la infraestructura básica, mejorado los servicios públicos, promovido el desarrollo social, así como la atención a los sectores más vulnerables, siempre manteniendo una administración cercana a la gente y comprometida con el bienestar de las familias atlixtaquenses.

Los resultados que hoy presentamos son producto del trabajo conjunto entre ciudadanía y gobierno. Este informe refleja los avances alcanzados en diferentes rubros de la administración pública municipal, pero también reconoce los desafíos que aún enfrentamos y que requieren de nuestro esfuerzo permanente para seguir construyendo un municipio con mayores oportunidades para todas y todos.

La presente administración reafirma su convicción de que el desarrollo solo es posible cuando existe participación ciudadana, diálogo abierto y coordinación entre los distintos órdenes de gobierno. Por ello, reconocemos la disposición y respaldo de las instituciones federales y estatales, cuya colaboración ha permitido gestionar recursos, programas y acciones que benefician directamente a nuestras comunidades.

En este documento se encuentran plasmados los esfuerzos realizados por cada una de las áreas que integran el Gobierno Municipal, con la firme convicción de que gobernar significa servir y responder con resultados a la confianza depositada por la ciudadanía. Seguiremos trabajando con determinación, cercanía y compromiso para consolidar el desarrollo de Atlixtac y construir un futuro de bienestar, progreso y justicia social para todas y todos.

Marco Jurídico

En cumplimiento de lo establecido en la Fracción II del Artículo 73 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, que señala como obligación de la Presidenta Municipal rendir al pueblo, en sesión solemne de Cabildo, durante la primera quincena del mes de septiembre, un informe anual pormenorizado sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal, presentando además copia del mismo al Titular del Poder Ejecutivo del Estado y al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, se presenta el presente Segundo Informe de Gobierno Municipal.

Con profundo sentido de responsabilidad, compromiso institucional y respeto a los principios democráticos de transparencia y rendición de cuentas, este documento da cuenta de las acciones, programas, obras y resultados alcanzados durante el segundo año de gestión de la presente administración municipal, así como de los avances obtenidos en el cumplimiento de los objetivos y compromisos asumidos con la ciudadanía.

Asimismo, este informe encuentra sustento en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley de Planeación para el Estado de Guerrero y demás ordenamientos jurídicos aplicables, los cuales establecen los principios de legalidad, eficiencia, eficacia, honradez, transparencia y máxima publicidad que deben regir el ejercicio de la función pública.

De igual manera, las acciones informadas se encuentran alineadas con los objetivos, estrategias y líneas de acción establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo, instrumento rector que orienta la actuación gubernamental y permite evaluar los resultados obtenidos en beneficio de la población.

Con base en este marco jurídico, el Segundo Informe de Gobierno refleja el compromiso permanente de la Administración Municipal de Atlixtac con la legalidad, la transparencia, la eficiencia administrativa y la rendición de cuentas, fortaleciendo la confianza ciudadana mediante la información clara y oportuna sobre los avances, logros y desafíos que enfrenta el municipio en su proceso de desarrollo y transformación.

Ing.

Guillermo Matías Marrón

Presidente Municipal Constitucional de Atlixtac, Guerrero.

TRABAJO, HONESTIDAD Y RESULTADOS

Mensaje del Presidente Municipal

Ciudadanas y ciudadanos del municipio de Atlixtac:

Con fundamento en los principios de transparencia, rendición de cuentas y cercanía con la ciudadanía que rigen el actuar de esta administración municipal, me permito presentar el Segundo Informe de Gobierno, documento que refleja el trabajo realizado durante este segundo año de gestión y da cuenta de los avances alcanzados en favor del desarrollo de nuestro municipio.

Asumí esta responsabilidad con la convicción de que gobernar significa servir, escuchar y atender las necesidades de la población con honestidad, sensibilidad y compromiso. Desde el inicio de esta administración, hemos trabajado con una visión clara: impulsar el desarrollo integral de Atlixtac, fortaleciendo las condiciones de bienestar de nuestras familias y generando oportunidades para todas y todos.

Los resultados que hoy se presentan son producto del esfuerzo conjunto entre sociedad y gobierno. Han sido dos años de trabajo constante, de gestión permanente y de atención directa a las demandas de nuestras comunidades. Cada obra realizada, cada programa implementado y cada acción emprendida tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de la población y contribuir al progreso de nuestro municipio.

Durante este periodo hemos consolidado importantes acciones en materia de infraestructura social, fortalecimiento de los servicios públicos, atención a la salud, apoyo a la educación, desarrollo comunitario y asistencia social. Estas acciones han permitido avanzar en la construcción de un municipio más equitativo, con mejores oportunidades para sus habitantes y con mayores condiciones para su desarrollo.

Conscientes de que las necesidades de la población son amplias y diversas, hemos privilegiado una política de gobierno cercana a la gente, escuchando las inquietudes de las comunidades y atendiendo de manera prioritaria a los sectores más vulnerables. Nuestra administración ha mantenido como principio fundamental colocar a las personas en el centro de las decisiones públicas, promoviendo acciones que generen bienestar y fortalezcan el tejido social.

Los logros alcanzados durante este segundo año de gobierno son resultado de la coordinación entre los distintos órdenes de gobierno, del respaldo de las instituciones y principalmente, de la participación activa de la ciudadanía. Agradezco profundamente la confianza depositada en esta administración, así como el compromiso de quienes diariamente contribuyen al desarrollo de nuestro municipio.

Reconozco también que aún existen retos importantes que demandan nuestro esfuerzo y dedicación. Por ello, continuaremos trabajando con responsabilidad, transparencia y determinación para seguir impulsando proyectos y acciones que respondan a las necesidades de la población y fortalezcan el desarrollo de nuestras comunidades.

Este Segundo Informe de Gobierno constituye un ejercicio democrático mediante el cual damos cumplimiento a nuestra obligación de informar sobre el estado que guarda la administración pública municipal. Al mismo tiempo, representa la oportunidad de refrendar nuestro compromiso con el bienestar de las familias atlixtaquenses y con la construcción de un municipio más próspero, incluyente y con mayores oportunidades para todos.

Reitero mi compromiso de seguir sirviendo con responsabilidad, honestidad y cercanía a la ciudadanía, convencido de que, trabajando unidos, continuaremos construyendo un mejor futuro para Atlixtac.

Ing. Guillermo Matías Marrón

Presidente Municipal de Atlixtac

ATLIXTAC

Toponimia: El nombre, de origen náhuatl, correctamente se escribe Atliztac: de atl, agua, e íztac, blanco, que quiere decir "en el agua blanca". El glifo es un símbolo de agua en blanco y negro.

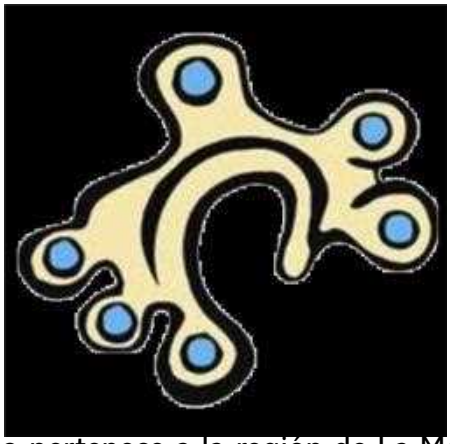

Localización: El municipio pertenece a la región de La Montaña; se ubica al este de Chilpancingo, entre las coordenadas 17° 16' 10'' y 17° 38' 58'' de latitud norte, y los 98° 43' 44'' y 99° 05' 11'' de longitud oeste. Tiene una superficie de 605 km2, que representa el 0.95% de la superficie total estatal. Colinda con los municipios siguientes: al norte con Ahuacuotzingo, al sur con Acatepec, al este con Tlapa, Copanatoyac y Zapotitlán Tablas, y al oeste con Chilapa y José Joaquín de Herrera. Su cabecera municipal, del mismo nombre, se encuentra a 125 km de la capital del estado y tiene una altitud de 1660 msnm.

Historia: La fundación de Atlixtac se da en la época prehispánica; al inicio estuvo bajo el mando de Teocuitlapa, población ubicada al sur del municipio. Cuando llegaron los españoles, cristianizaron al poblado los frailes agustinos. Inicialmente el pueblo tuvo sus asentamientos al suroeste de su ubicación actual.

En 1451, Moctezuma Ilhuicamina, rey de Tenochtitlán, reforzó, a su paso por Chilapa, su ejército. Se dirigió a Atlixtac, con el fin de someter Tlapa, a la que obligó a tributar para su imperio. En 1513, los tlapanecos habitantes de Atlixtac, fueron atacados por los mexicas como represalia de los tepoztecos.

En 1534, después de la llegada de Cortés y al saber de la gran riqueza existente en el sur, no paró hasta lograr la conquista de Tlapa y su territorio. En 1553, se crearon las alcaldías mayores con la finalidad de controlar el poder desmedido de los encomenderos. Durante la Revolución Mexicana, varias personas de conducta delictuosa se levantaron en armas autonombrándose jefes de distintas jerarquías, pero lo hicieron porque no tuvieron conocimiento real de las causas del movimiento armado; causaron daño a la gente pacífica, asesinando, violando y robando toda clase de ganado, quemando trojes de maíz, frijol y garbanzo a tal grado que la situación se tornó completamente crítica; llamaron a esta época "tiempo de hambre", lo cual provocó que mucha gente huyera de la cabecera.

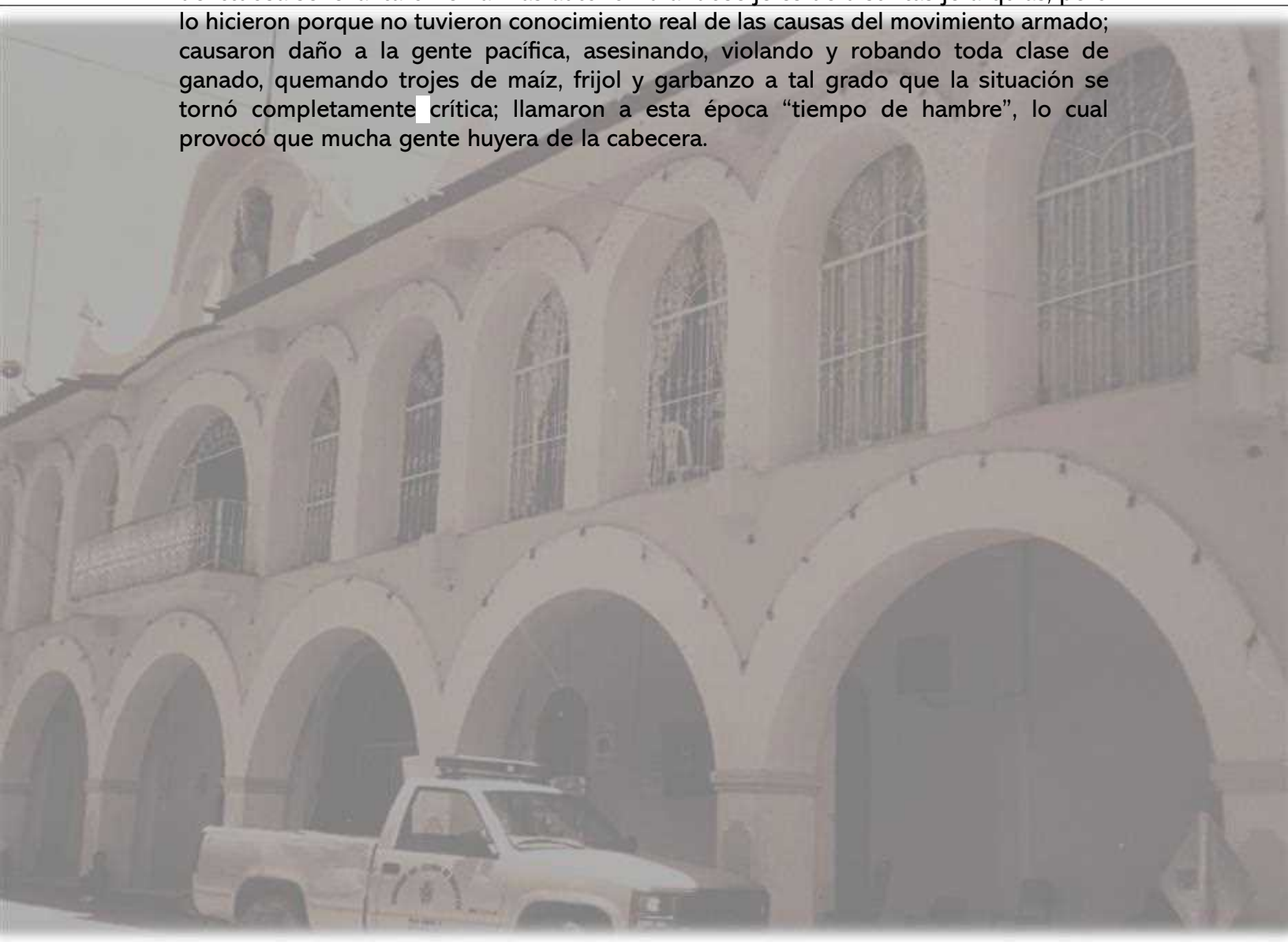

Monumentos históricos: En este rubro, la parroquia de San Juan Bautista y cuatro imágenes hechas por los frailes evangelizadores en la región, son de importante valor histórico y están ubicadas en los templos principales de la cabecera municipal.

Orografía: El cerro más alto es el Quetzaltepec, con una altitud de 2300 msnm; le siguen el Cotepactepec, Huytepec, Tototepec, Mexcaltepec y Aguatomahua. Presenta relieve de tipo accidentado, semiplano y plano.

Hidrografía: Los ríos que bañan al municipio son el Petatlán, Atempa y Totoapa o Quetzaltepec, desembocando algunos en el río Balsas. Los arroyos son el Teocuitlapa o Carrizal, Taberna, Tlacotitica, Tetlixtac y Mitzintlán.

Clima: Predominan los climas cálido subhúmedo, semicálido y templado. La temperatura varía entre 15 y 25 °C.

Flora: Hay pino y encino de varias especies, árboles que miden más de 30 metros de altura. En la parte alta del municipio abundan los ocotes, ayles y cucharillos. En las zonas bajas se pueden encontrar varales, encino chaparro, cedro, huamúchil, sabino, ahuehuete y amate. Existe también selva caducifolia.

Fauna: Existen ardillas, zorras, armadillos, gatos montés, tejones, jabalís, lobos, venados, tlacuaches, iguanas y liebres. Entre las aves hay gorrión, primavera y colibrí.

Grupos étnicos: El II Conteo de Población y Vivienda 2005 informa de la existencia de 19 641 personas indígenas de 5 años y más, que representan el 64.7% de la población municipal; predominan los hablantes del tlapaneco y del náhuatl.

Fiestas y tradiciones: Cada año celebran el carnaval, que inicia antes de la Cuaresma; hay baile, kermés y antojitos. Continúan con la celebración de la Semana Santa, que empieza con la bendición de las palmas; los siguientes días, la procesión y, finalmente, culmina el Domingo de Resurrección. El 24 de junio festejan a san Juan Bautista, patrón del pueblo; el 1 y 2 de noviembre, honran a los difuntos, y el 12 de diciembre a la Virgen de Guadalupe.

Trajes típicos: La mujer viste de manera colorida y brillante. Su atuendo consiste en blusa y enagua, rebozo y huarache de correa; el hombre usa ropa de manta, sombrero de palma y huarache de correa.

Artesanías: Los pobladore se elaboran utensilios de madera, ollas de barro, comales, jarros y cántaros; sombreros y petates de palma, que llevan a vender al mercado de Chilapa.

Bebidas: El mezcal: Es la bebida alcohólica de mayor consumo e importancia en el municipio. Se elabora de forma artesanal a partir de agaves locales y acompaña las fiestas patronales, bodas y reuniones comunitarias. Atoles de Sabores: Preparados tradicionalmente a base de maíz producido en la región. Se elaboran diversas variedades que van desde el atole blanco y atole de grano hasta opciones endulzadas con frutas de temporada o piloncillo.

Gastronomía: Es común el consumo de mole rojo de guajolote, de pozole blanco, de elopozole, de pozole de frijol, de tamales, de atoles y de mezcal. Todo se elabora con lo que ellos producen. Es tradicional en las fiestas tomar ponche elaborado con frutas de la temporada y alcohol.

Ganadería: Crían ganado bovino, porcino y equino, así como aves de engorda y de postura. El inventario ganadero en 2006 estaba conformado por 6402 cabezas de bovinos, 4614 de porcinos, 4060 de caprinos, y 14 799 aves. La producción de carne en canal fue de 200 toneladas, de las cuales 82.8 corresponden a porcinos y 75.8 a bovinos.

Agricultura: Es una actividad común de los pobladores, pero el producto lo usan para el autoconsumo, por la baja producción. Siembran maíz, frijol y garbanzo.

Comercio: En la cabecera municipal se concentran pequeñas tiendas, farmacias, talleres, un sencillo mercado, boneterías, tiendas de ropa, etcétera, que se abastecen en Chilapa. También hay 23 tiendas rurales para el consumo de otras tantas comunidades.

DESARROLLO MUNICIPAL

ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN 2024-2027

Una de las principales fortalezas de las comunidades es su tradición de autogobierno, mediante la cual sus habitantes eligen de manera democrática a las autoridades encargadas de conducir la administración pública y representar los intereses de la población.

En este sentido, el municipio mexicano constituye la base de la organización política y administrativa del país, al ser una institución de carácter representativo, democrático y de elección popular. Lo anterior encuentra sustento en el artículo 115, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que establece:

"Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente o Presidenta Municipal y el número de regidurías y sindicaturas que la ley determine. La competencia que esta Constitución otorga al gobierno municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el Gobierno del Estado."

Este principio constitucional garantiza la autonomía municipal y fortalece la participación ciudadana en la toma de decisiones, consolidando un gobierno cercano a la población, comprometido con el desarrollo, el bienestar y la atención de las necesidades de las y los habitantes.

Si lo deseas, puedo adaptarlo para un **Informe de Gobierno**, con un estilo más protocolario y acorde a un documento oficial.

Como órgano colegiado de representación popular y máxima autoridad del Gobierno Municipal, el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Atlixtac, Guerrero, para el periodo 2024–2027, se integra por las y los servidores públicos electos democráticamente por la ciudadanía

- Un Presidente Municipal.
- Un Síndico Procurador.
- Ocho Regidores.

REGIDORAS Y REGIDORES

Ing. Guillermo Matías Marrón
Presidente Municipal.

C. Apolonia Cortés Hernández
Presidenta Del Dif.

Lic. María Del Carmen Hernández Castro
Síndica Municipal.

Enf. Celina Florentino Cabrera
Regidora De Salud Pública y Asistencia Social.

C. Georgina García Aguilar
Regidora De Desarrollo Rural y Ecología.

Enf. Alfredo Pérez Victoriano
Tesorero Municipal

C. Melquiades Dircio Gutiérrez
Regidor De Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

C. Melquiades Dircio Gutiérrez
Regidor De Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

C. Gerardo Margarito Mateos
Regidor De Educación a la Juventud y Cultura.

C. Julia Hernández González

Regidora De Equidad De Género, Derecho de los Niños (as) y Adolescentes.

Prof. Baleriano Avelino Bautista
Regidor de Comercio y Abasto Popular.

C. Lorena De La Cruz Arreaga
Regidora de Atención y Participación de Migrantes, Recreación y Espectáculos.

DIRECTORIO DE ATLIXTAC

Lic. Abad Sánchez Rosendo
Secretario General.

C. Luis Alberto Moctezuma Cordero
Director De Desarrollo Y Educación.

C. Constantino Hernández Guzmán
Oficial Mayor.

Enf. Sandra Vernave Calvario
Directora De Salud Pública.

C. Reyna Ibarra Vega
Directora De La Secretaria De La Mujer.

Lic. Bertín Antonio Mateos
Director De Prevención Del Delito Y Violencia Contra La Mujer.

Iff. Juana Rendón Vargas
Directora De Instancia Técnica De Evaluación.

C. Cipriano Apolinar Catalán
Director De Asuntos Indígenas.

C. Víctor Martínez Ramírez
Director Del Dif. Municipal.

Lic. Geowani Alvarado Nájera
Titular De La Unidad De Transparencia.

C. Macario Nájera Lifa
Director De Servicios Públicos.

C. Javier Vargas Hernández
Director De Gobernación.

C. Héctor Pérez Salgado
Director De Comunicación.

C. Hugo Agustín Mora Ibarra
Director De Protección Civil.

Lic. Austreberto Vargas Nava
Director De Asuntos Jurídicos.

C. Marco Antonio Sánchez Rodríguez
Órgano De Control Interno.

C. Demetrio Mateos Regino
Director De Tránsito.

Lic. Dante Joaquín Rodríguez Zagal
Director De Registro Civil.

C. Joan Tapia Rayo
Director De Desarrollo Urbano Y Obras Púbicas.

C. Víctor Ramírez Martínez
Director del DIF Municipal.

C. Moisés Modesto Mateos
Director De Ecología Y Medio Ambiente.

C. Francisco Leocadio Hernández
Director Del Desarrollo Rural.

C. Maximino Ramírez Ramírez
Director De Desarrollo Económico.

SECRETARÍA GENERAL

Se realizaron sesiones de cabildo extraordinarias y ordinarias realizadas durante el ejercicio 2025 y 2026 así como lo estipula la ley orgánica.

Año	Acta Ordinaria	Acta Extraordinaria	Total
2025	1	5	6
2026	7	7	14
		Total	20

Administración 2024-2027
Ing. Guillermo Matías Marrón

CABILDO ABIERTO

Se entrego un total de 76 nombramientos y credenciales a las nuevas autoridades municipales para el ejercicio fiscal del 2026, en la toma de protesta. Los meses de octubre a diciembre del 2025, se llevó a cabo el recibimiento de las actas de elección de comisarios del Municipio de Atlixtac, las cuales son parte norte, centro y sur.

Se llevó a cabo el cambio de poderes en las que se incluyeron comisarios, delegados y jefes de rancherías, en la parte sur se realizó el día 03 de enero del 2026, en donde se atendió un total de 28 autoridades municipales, en la parte norte se realizó el día 04 de enero de 2026 en la cabecera del Municipio de Atlixtac en donde se atendió un total de 48 autoridades municipales, sumando un total de 76 comunidades.

Toma de protesta en San Lucas Teocuitlapa 03 de enero del 2026

Toma de protesta 04 de enero de 2026 en la cabecera del Municipio de Atlixtac

Se brindo en tiempo y forma la expedición de diferentes constancias las cuales fueron constancia de identidad, constancia de pobreza, constancia de alumbramiento, constancia de buena conducta, constancia de origen, constancia de radicación, constancia de soltería, constancia de concubinato y constancia de origen. Durante los meses de octubre a diciembre del año 2025 se extendieron 46 diferentes constancias, durante el año 2026 se realizó la entrega de 106 constancias.

Se aumento la recaudación de ingresos de $2,300 a $2,500 por la adquisición de lotes y permisos de panteón municipal, durante el año 2025 se expidieron 8 permisos, en el año 2026 se expidieron 31 permisos, dando un total de 39 permisos expedidos.

Se llevo a cabo la expedición de pre-cartillas de servicios militar para ejercicio fiscal

Año	Cartilla de servicio militar extendidos
2025	7
2026	12
Total	**19**

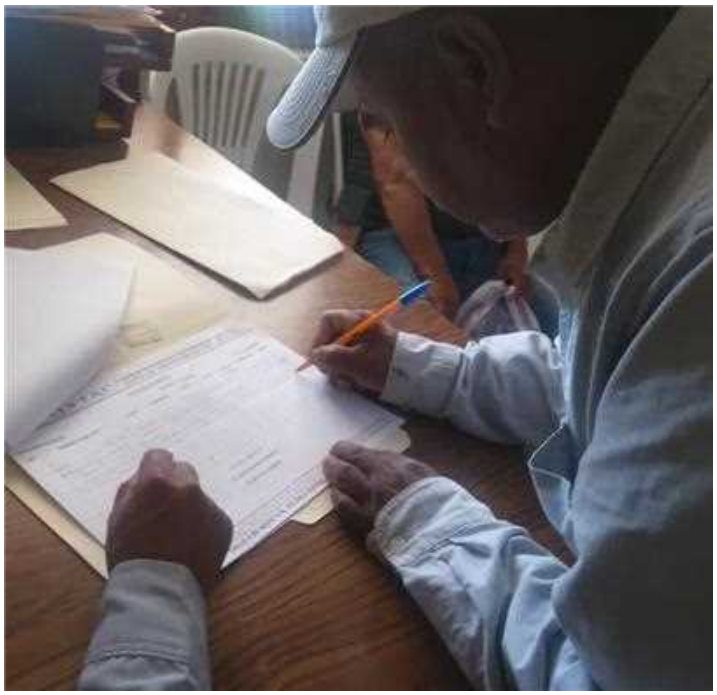

Se brindo la expedición de las hojas de comisión en tiempo y forma cuando el personal administrativo las solicito.

Año	Actividad realizada
2025	36
2026	102
Total	**138**

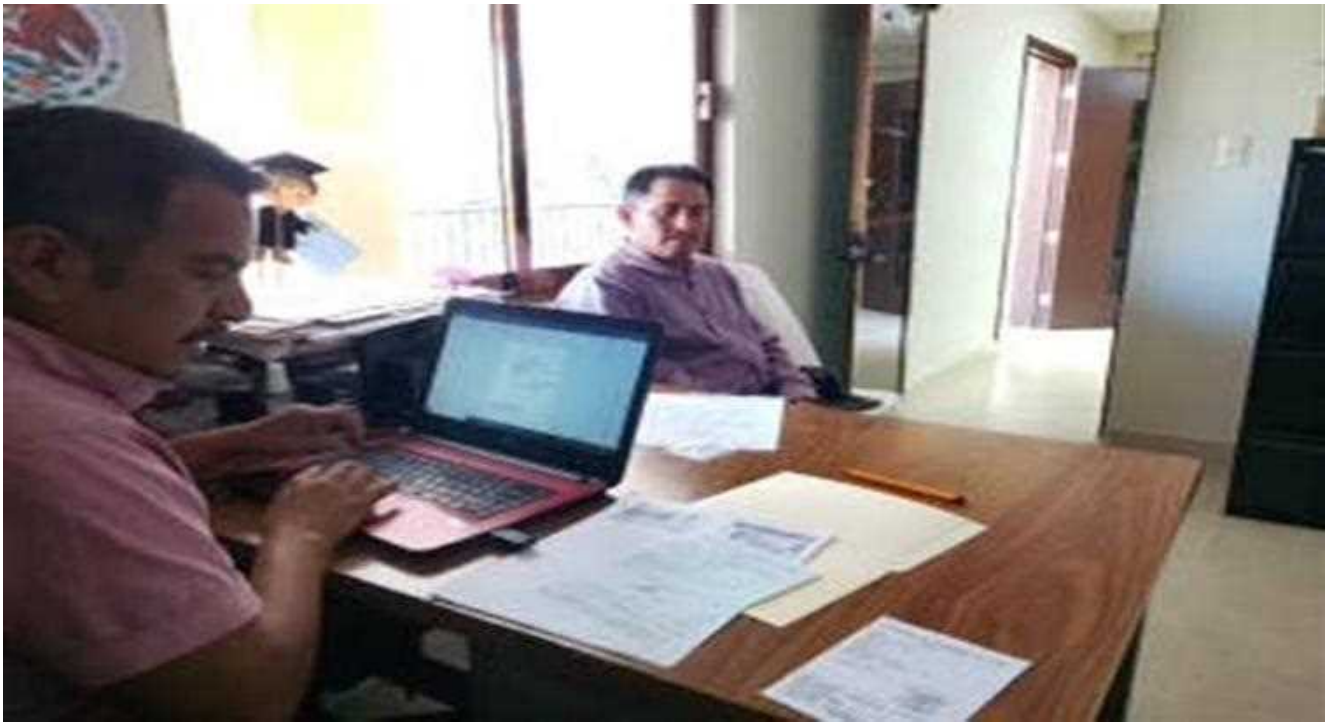

Informe de la secretaria general para el Informe de Gobierno 2025 a 2026.

Año	Actas Ordinaria	Acta Extraordinaria	Total	Total expedidas 2025 a 2026
2025	1	5	6	20
2026	7	7	14	
Año	**Permiso de Panteón**		**Total**	**Total expedidas 2025 a 2026**
2025	8		8	39
2026	31		31	
Año	**Constancias expedidas**		**Total**	**Total expedidas 2025 a 2026**
2025	43		43	144
2026	106		106	
Año	**Precartillas**		**Total**	**Total expedidas 2025 a 2026**
2025	7		7	19
2026	12		12	
Año	**Hojas de comisión**		**Total**	**Total expedidas 2025 a 2026**
2025	36		36	138
2026	102		102	

OFICIALÍA MAYOR

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 77 y 81 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, y a las atribuciones conferidas a la Oficialía Mayor, me permito presentar el informe de actividades realizadas en el área de trabajo del Área de Oficialía Mayor.

ATRIBUCIONES DE OFICIALIA MAYOR

- Suplir las faltas de Secretario General del H. Ayuntamiento, que no excedan de treinta días.
- Atender el manejo del personal administrativo del H. Ayuntamiento.
- Llevar en forma segura y actualizada los expedientes personales de trabajo.
- Expedir las identificaciones (credenciales) que acrediten ser trabajadores del Ayuntamiento.
- Atender las instrucciones del presidente en cuestiones administrativas.
- Coordinar los procesos de reclutamiento y selección del personal.
- Elaborar manual administrativo de procedimientos y organización.
- Promover programas de capacitación, profesionalización y desarrollo del personal del H. Ayuntamiento.
- Elaborar cada seis meses los contratos laborales del personal del Ayuntamiento.
- Seleccionar, contratar, capacitar y controlar al personal del Gobierno Municipal; administrar las relaciones laborales con los servicios públicos Municipales, así como con los organismos sindicales que los representen.
- Planear, Coordinar y Supervisar la Administración de los Recursos Humanos, materiales y servicios generales del Ayuntamiento.

- Administrar los movimientos de personal, permiso, licencias, incidencias y expedientes laborales, conforme a la normatividad vigente.

- Supervisar la prestación de los servicios generales, mantenimiento, limpieza, vigilancia y conservación de las instalaciones municipales.

- Garantizar la adquisición y suministro de los bienes, la contratación de los servicios y arrendamientos, requeridos para el desarrollo de las actividades de las direcciones y Coordinaciones Generales de la Oficialía Mayor, en términos de las disposiciones legales aplicables.

Con el propósito de fortalecer la identificación institucional del personal, el área de Oficialía Mayor realizó la impresión y entrega de credenciales para las y los servidores públicos del H. Ayuntamiento de Atlixtac.

Esta acción contribuyó a mejorar el control administrativo y la identificación oficial del personal en el desempeño de sus funciones.

Como parte de las acciones de fortalecimiento administrativo, el área de Oficialía Mayor realizó la entrega de credenciales al personal de Protección Civil y Seguridad Pública del H. Ayuntamiento de Atlixtac.

Esta actividad permitió dotar al personal de una identificación institucional para el adecuado desempeño de sus funciones y la atención a la ciudadanía

Se implemento un sistema checador biométrico, Mediante el sistema se controló el registro de entrada, salida y control de asistencia, puntualidad y permanencia del personal, lo que garantizo una transparencia y el cumplimiento de la jornada laboral establecida

- Detecta el rostro automáticamente.
- Guarda la asistencia con la fecha y hora exacta.
- Almacenamiento seguro de datos del todos los empleados del Ayuntamiento.
- Genera reportes en tiempo real.
- Vinculado con el sistema de nómina.

Como parte de las acciones de fortalecimiento administrativo, el área de Oficialía Mayor llevó a cabo la firma de contratos laborales del personal del H. Ayuntamiento de Atlixtac. Esta actividad permitió formalizar la relación laboral de las y los trabajadores, dando cumplimiento a los procedimientos administrativos y fortaleciendo la organización instituciona.

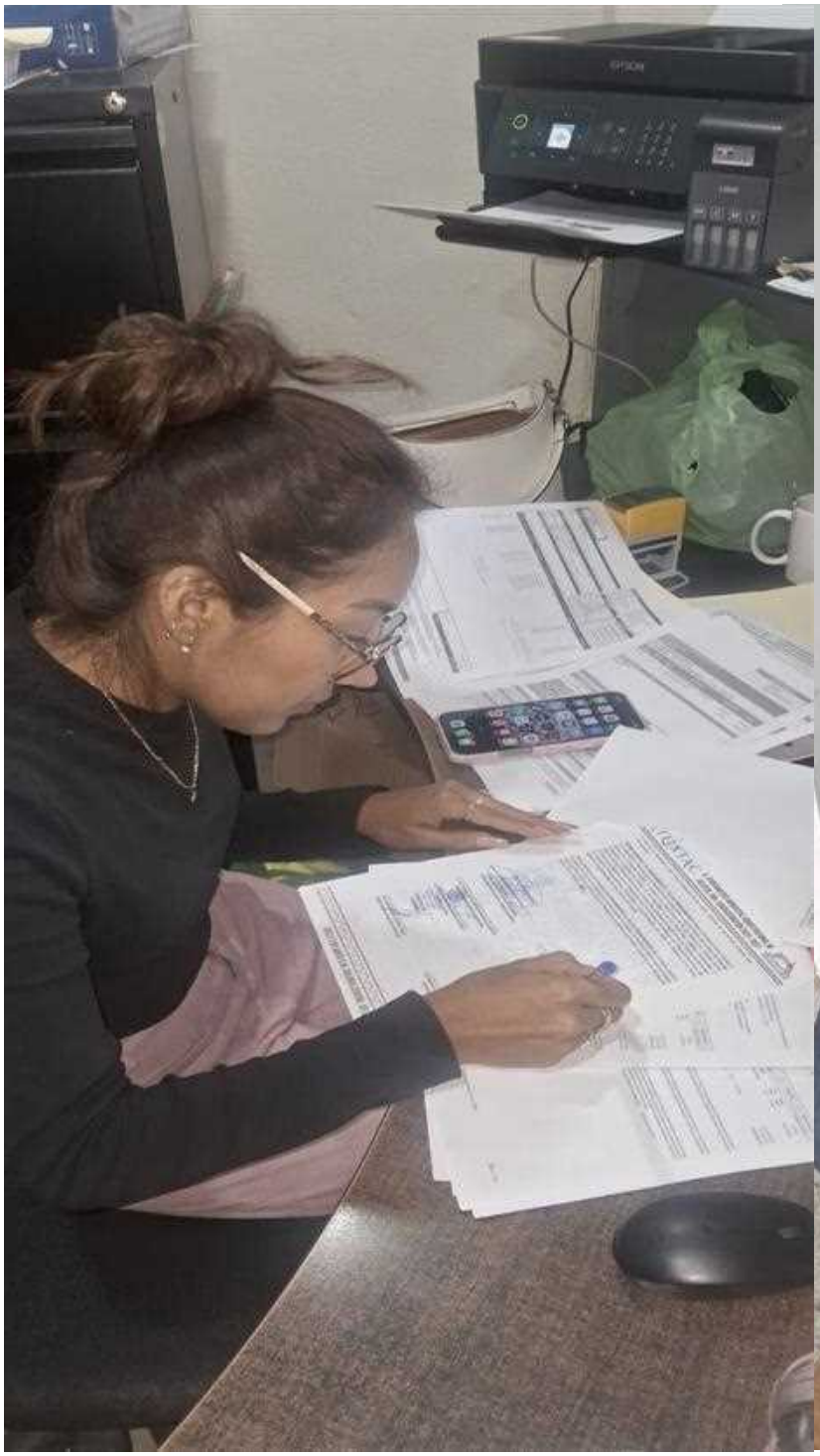

Como parte de las acciones de fortalecimiento administrativo, el área de Oficialía Mayor llevó a cabo visitas a las diferentes áreas de trabajo del H. Ayuntamiento de Atlixtac.

Esta actividad permitió supervisar el correcto desempeño del personal, identificar necesidades operativas y mejorar la organización institucional en la atención a la ciudadanía.

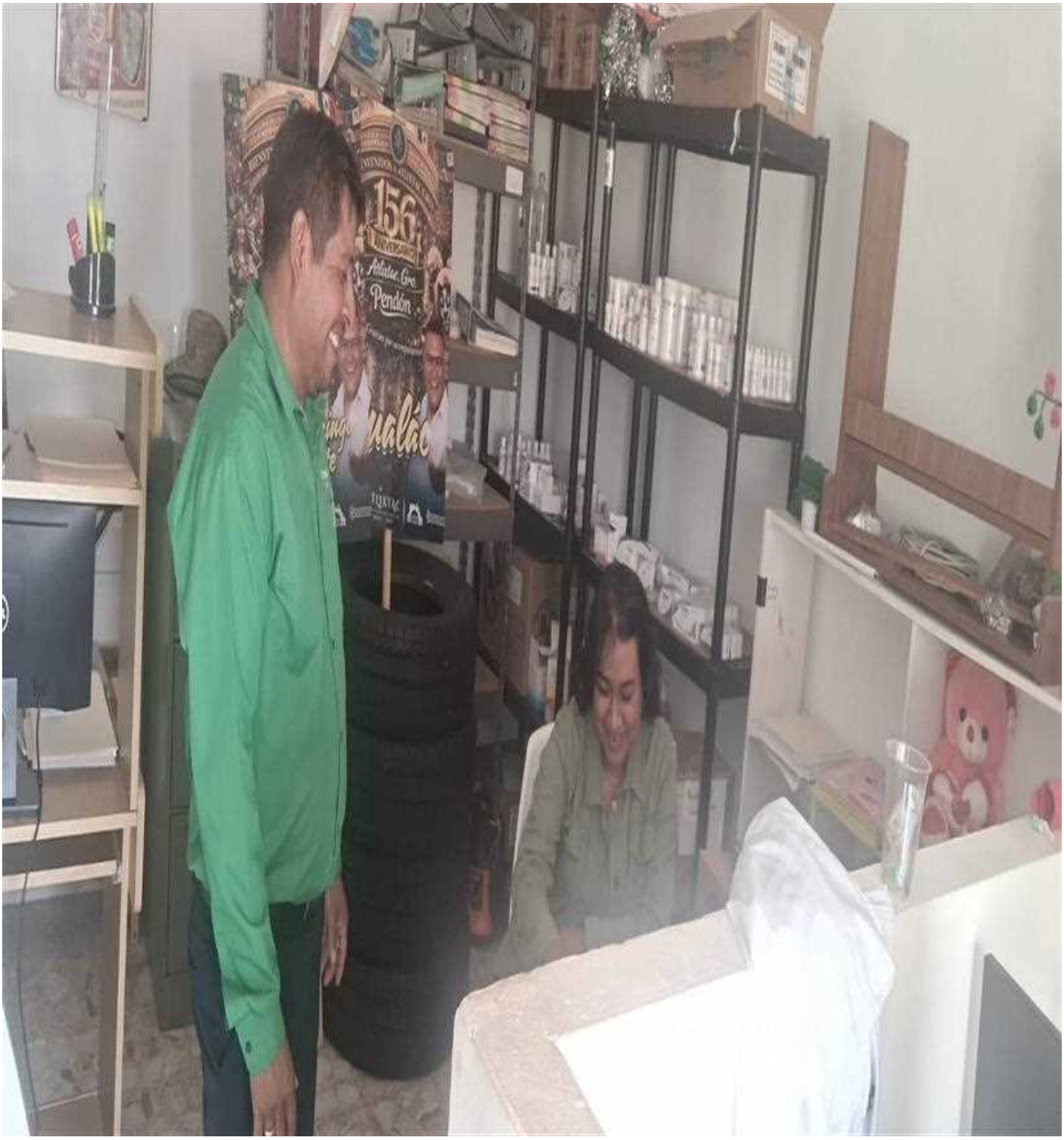
156
Pendón

El área de Oficialía Mayor llevó a cabo la asignación y entrega de gasolina y diésel destinados a la operación del carro recolector de basura y al personal asignado a comisiones del H. Ayuntamiento de Atlixtac.

Esta actividad contribuyó a asegurar la prestación eficiente del servicio de limpia en el municipio y a respaldar los traslados oficiales de las y los servidores públicos.

ATLIXTAC
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPA
UN GOBIERNO DE
PUERTAS ABIERTAS
SelKa
www.selkar.com.mx
ventas@selkar.com.mx

CONCLUSION

El Área de Oficialía Mayor ha trabajado con orden, disciplina y transparencia en el manejo de los Recursos Humanos y materiales del municipio, garantizando el funcionamiento Operativo de todas las áreas del H. Ayuntamiento de Atlixtac, con un enfoque de austeridad y servicio al pueblo.

COMUNICACIÓN SOCIAL

El H. Ayuntamiento Municipal de Atlixtac, Guerrero, a través del área de Comunicación Social, informa a la ciudadanía que nuestra página oficial de Facebook se consolida como una herramienta fundamental para mantener a las y los habitantes informados de manera oportuna, veraz y transparente sobre las actividades que realiza esta administración municipal.

Este espacio digital se actualiza constantemente con información relevante sobre las acciones, programas, obras, servicios y actividades que se llevan a cabo en beneficio de las familias de Atlixtac y sus comunidades.

A través de nuestros canales oficiales, buscamos fortalecer la comunicación directa con la ciudadanía, dando a conocer los avances y resultados de la presente administración, así como las acciones que contribuyen al desarrollo y bienestar de nuestro municipio.

Nuestra página oficial representa también un medio para rendir cuentas y dar testimonio del compromiso, responsabilidad y vocación de servicio con los que trabajamos diariamente por Atlixtac.

H. Ayuntamiento Municipal De Atlixtac Guerrero 2024 - 2027

Detalles

Aún sin calificación (0 opiniones)

Siempre abierto

Atlixtac, Mexico, 41463

Enlaces

atlixtac.gob.mx

Información de contacto

ayuntamientoatlixtacguerrero@gmail.com

H. Ayuntamiento Municipal De Atlixtac Guerrero 2024 - 2027

Fotos Ver todas las fotos

H. Ayuntamiento Municipal De Atlixtac Guerrero 2024 - ...
27 de julio

BANDERAZO DE OBRA... Ver más

H. Ayuntamiento Municipal De Atlixtac Guerrero 2024 - 2027

Aún sin calificación (0 opiniones)

Siempre abierto

Atlixtac, Mexico, 41463

Enlaces

atlixtac.gob.mx

Información de contacto

ayuntamientoatlixtacguerrero@gmail.com

H. Ayuntamiento Municipal De Atlixtac Guerrero 2024 - 2027

Fotos Ver todas las fotos

H. Ayuntamiento Municipal De Atlixtac Guerrero 2024 - ...
15 de junio

#ObrasPúblicasAtlixtac | Entrega Gobierno Municipal nueva aula escolar en Chichihuatlaco.... Ver más

CATASTRO

“Queridos ciudadano(a)s de Atlixtac:

Un gobierno comprometido con el bienestar de sus ciudadanos sustenta su credibilidad en la administración meticulosa y transparente de su territorio y patrimonio, en ese contexto la Dirección de Catastro desempeña un papel fundamental en la administración y control del registro de los bienes inmuebles del municipio, siendo una herramienta esencial para garantizar la certeza jurídica de la propiedad.

La Ley 266 de Catastro para los Municipios del Estado de Guerrero y las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción, correspondiente al ejercicio fiscal vigente establecen los lineamientos que garantizan una gestión catastral ordenada, transparente y plenamente alineada con la legalidad.

Actualización del Padrón Catastral:

Actualmente, se cuenta con un padrón catastral de **1,208 cuentas prediales registradas**, lo que refleja un avance sostenido en la incorporación de bienes inmuebles, tanto urbanos como rústicos. Este registro permite identificar áreas de crecimiento, detectar zonas con necesidades específicas y evaluar el impacto de nuevos proyectos de desarrollo, fortaleciendo así la planificación y gestión municipal.

Asimismo, se llevaron a cabo recorridos en diversas colonias del municipio con el objetivo de actualizar la nomenclatura de las calles y asignar nombre a aquellas que aún no lo tenían. Estas acciones se realizaron en coordinación con los delegados y con la participación de la ciudadanía, contribuyendo al fortalecimiento de la planeación urbana y la actualización cartográfica. Para la consecución de esta actividad fue indispensable la colaboración de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

Gestión catastral municipal: compromiso con la legalidad, la eficiencia y la certeza de la propiedad.

Con firme apego a la legalidad y al servicio eficiente, la Dirección de Catastro ha proporcionado atención personalizada a la ciudadanía, asegurando la correcta gestión de los trámites esenciales y fortaleciendo la certeza jurídica sobre la propiedad en nuestro municipio, logrando los siguientes avances:

- **Apertura y registro de 30 nuevas cuentas prediales,** Incorporando a la base catastral municipal aquellos inmuebles que anteriormente no contaban con antecedente alguno en los registros oficiales.

- **Se expidieron 68 deslindes catastrales**, con el objetivo de brindar certeza jurídica a los contribuyentes respecto de los límites y dimensiones del predio.

- **Se emitieron <u>37 constancias de no adeudo</u>**, documento esencial para aquellos ciudadanos al corriente en sus obligaciones, facilitándoles gestiones notariales y brindando seguridad jurídica de que el bien se encuentra libre de adeudos en materia de impuesto predial.
- **Se tramitaron <u>16 formas 3DCC de cambio de propietario</u>**, formalizando de manera legal, la transferencia de propiedades, garantizando que los derechos de los nuevos propietarios queden debidamente inscritos.
- **Se otorgaron <u>16 certificados catastrales</u>**, documento oficial que acredita y respalda al propietario del bien inmueble y de la cuenta catastral correspondiente.

Garantía de la Equidad y transparencia en la Gestión Catastral.

En nuestro municipio, un catastro preciso y actualizado no es solo un registro de bienes, sino el cimiento de una administración fiscal justa y responsable. Gracias a esta herramienta, cada contribución se gestiona con absoluta transparencia, asegurando que los recursos públicos se traduzcan en obras, servicios y proyectos que beneficien a toda la comunidad. Es por ello mediante el análisis de nuestro padrón se reflejan los siguientes resultados:

- Cuentas al corriente en sus pagos del predial: 711 (58.86%). Extendemos nuestro reconocimiento a quienes cumplen puntualmente con sus obligaciones fiscales, destacando su civismo y contribución al fortalecimiento de los servicios y proyectos municipales.

- Cuentas prediales morosas 497 (41.14%). De este modo les hago un llamado respetuoso a regularizar su situación, ya que el cumplimiento fiscal es esencial para el desarrollo municipal y el bienestar comunitario.

Este gobierno, con la firme convicción de apoyar a las personas contribuyentes y promover una cultura de responsabilidad fiscal, ha implementado durante este período una serie de estímulos fiscales que han facilitado la regularización de obligaciones y fomentado la participación en el padrón estatal.

Retos del futuro.

Las acciones realizadas reflejan el compromiso inquebrantable de esta administración con la correcta gestión de la propiedad, la modernización

administrativa y el cumplimiento fiscal. Un catastro ordenado no solo es un instrumento de recaudación, sino la base para planificar el crecimiento urbano, incentivar la inversión y garantizar que el desarrollo de Atlixtac sea ordenado, sostenible y equitativo.

Seguiremos trabajando para mejorar continuamente nuestros sistemas, brindar un servicio de excelencia y construir un municipio donde la ley, el orden y la justicia fiscal prevalezcan.

Durante el periodo que se informa, el personal de la Dirección de Catastro Municipal llevó a cabo los trabajos correspondientes para la elaboración y actualización de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción, contando con el acompañamiento y asesoría de la Coordinación General de Catastro del Estado de Guerrero. Como parte del proceso, se realizaron visitas y capacitaciones en dicha Coordinación, con la finalidad de fortalecer los conocimientos técnicos y cumplir con los lineamientos establecidos en materia catastral.

Una vez concluidos los trabajos, las Tablas de Valores Unitarios fueron presentadas para su revisión y validación ante el Congreso del Estado de Guerrero, dando cumplimiento al procedimiento correspondiente para su aplicación en el ejercicio fiscal vigente.

Campaña de regularización de pagos prediales.

Durante el mes de agosto se llevó a cabo una campaña de descuento de regularización de obligaciones fiscales, con el objetivo de brindar facilidades a los contribuyentes para ponerse al corriente en sus pagos del impuesto predial. Como parte de esta campaña, se otorgó un descuento del 25% en recargos y actualizaciones, así como facilidades en los trámites de deslindes y expedición de constancias de no adeudo.

Estas acciones tuvieron como finalidad incentivar el cumplimiento oportuno de las obligaciones fiscales, apoyar a los contribuyentes en la regularización de su situación catastral y fortalecer la recaudación municipal, contribuyendo con ello al desarrollo y mejoramiento de los servicios públicos del municipio.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

INTRODUCCIÓN:

El presente informe tiene como objetivo dar a conocer las principales actividades realizadas por la Unidad de Transparencia de este H. Ayuntamiento durante el periodo comprendido del primero de agosto del 2025 al quince de agosto del presente ejercicio fiscal, en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero.

La Unidad de Transparencia trabaja para garantizar el derecho de acceso a la información, promover la rendición de cuentas y coordinar la carga de las obligaciones de transparencia en la Plataforma Nacional de Transparencia. Asimismo, atiende solicitudes de información y coordina acciones con el Comité de Transparencia.

Con este informe se presenta un panorama claro de las acciones emprendidas y los resultados obtenidos, reafirmando el compromiso institucional con la legalidad, la eficiencia y la confianza ciudadana.

MARCO NORMATIVO:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
- Ley Federal de Archivos.
- Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero.
- Ley 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero.

OBJETIVOS DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA:

1. OBJETIVO GENERAL:

Establecer un marco estandarizado para los procedimientos operativos de la Unidad de Transparencia, con la finalidad de garantizar el ejercicio efectivo del derecho de acceso a la información pública, la protección de los datos personales de los particulares y el cumplimiento de las obligaciones de transparencia, en estricto apego al marco jurídico aplicable.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

I. Uniformar los criterios para la recepción, trámite y respuesta de las Solicitudes de Acceso a la Información.

II. Optimizar los tiempos de respuesta y asegurar el cumplimiento de los plazos establecidos en la normatividad vigente.

III. Fortalecer la interpretación y canalización de las solicitudes a las áreas responsables de la generación y administración de la información.

IV. Contribuir al cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia en la Plataforma Nacional de Transparencia y en los portales institucionales.

V. Promover una cultura de Transparencia al interior del sujeto obligado, mediante la implementación de un manual de procedimientos claro y la capacitación de los Servidores Públicos Responsables de generar la información.

Con el propósito de garantizar el acceso a la información pública y fortalecer la transparencia gubernamental, la Unidad de Transparencia dio respuesta a 11 solicitudes de información que se encontraban fuera del plazo establecido en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Esta acción permitió regularizar los procedimientos de atención y dar cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia y rendición de cuentas.

-	Ver detalle		Tipo	Folio	Fecha oficial de recepción	Fecha límite de respuesta	Estatus actual	Fecha de última respuesta	Última respuesta	Asignación	Movimientos disponibles
	>			121297226000006	16/07/2026	28/08/2026	Terminada	28/07/2026	Entrega de la información vía PNT	Unidad de Transparencia	-
	>			121297226000005	10/07/2026	24/08/2026	Terminada	20/08/2026	Entrega de la información vía PNT	Unidad de Transparencia	-
	>			121297226000004	26/06/2026	07/08/2026	Terminada	30/06/2026	Entrega de la información vía PNT	Unidad de Transparencia	-
	>			121297226000003	25/06/2026	06/08/2026	Terminada	30/06/2026	Entrega de la información vía PNT	Unidad de Transparencia	-
	>			121297226000002	23/06/2026	04/08/2026	Terminada	30/06/2026	Entrega de la información vía PNT	Unidad de Transparencia	-
	>			121297226000001	13/02/2026	18/03/2026	Terminada	17/03/2026	Entrega de la información vía PNT	Unidad de Transparencia	-
	>			121297225000016	10/12/2025	19/01/2026	Terminada	11/12/2025	Entrega de la información vía PNT	Unidad de Transparencia	-
	>			121297225000015	08/12/2025	29/01/2026	Terminada	29/12/2025	Entrega de la información vía PNT	Unidad de Transparencia	-
	>			121297225000014	02/12/2025	09/01/2026	Terminada	09/12/2025	Entrega de la información vía PNT	Unidad de Transparencia	-
	>			121297225000013	20/10/2025	21/11/2025	Terminada	13/11/2025	Entrega de la información vía PNT	Unidad de Transparencia	-
	>			121297225000012	05/08/2025	02/09/2025	Terminada	14/08/2025	Entrega de la información vía PNT	Unidad de Transparencia	-

Imagen 2.2 (Ejemplo de Solicitud de Información respondida hecha al H. Ayuntamiento de Atlixtac mediante la PNT).

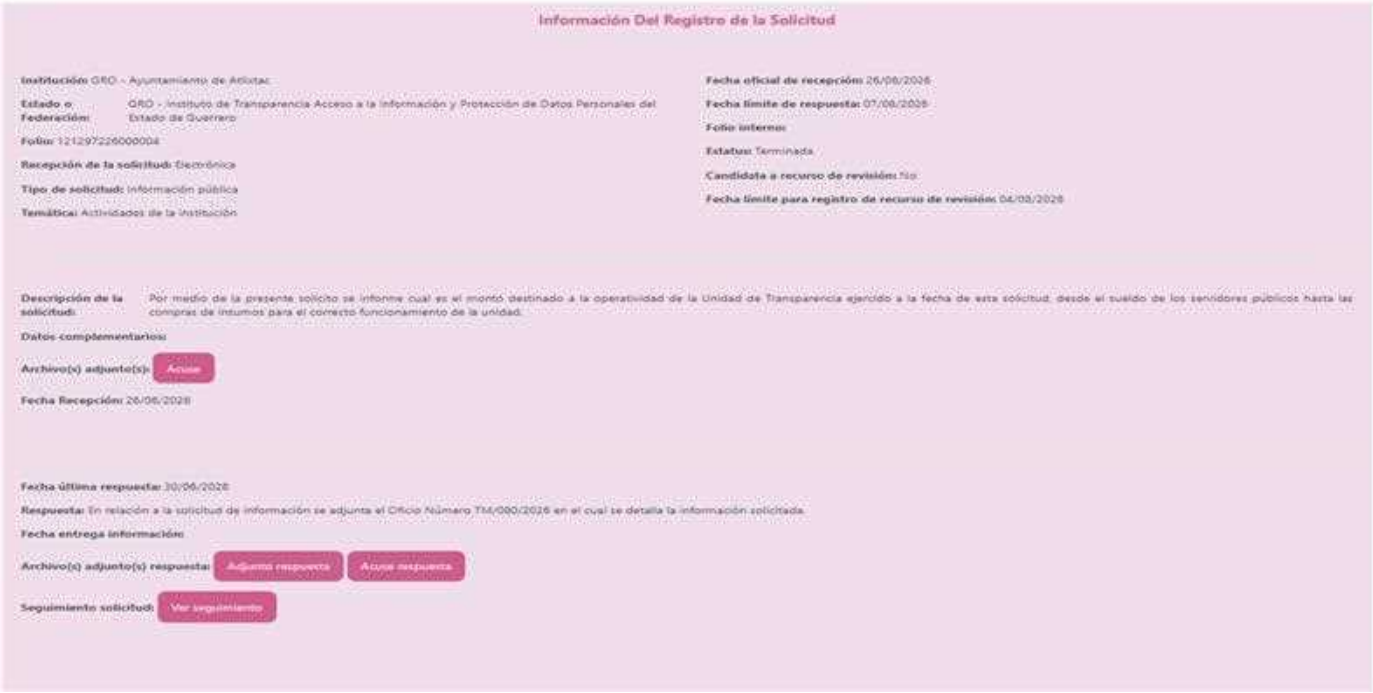

Información Del Registro de la Solicitud

Institución: GRO - Ayuntamiento de Atlixtac

Estado o Federación: GRO - Instituto de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero

Folio: 121297226000004

Recepción de la solicitud: Electrónica

Tipo de solicitud: Información pública

Temática: Actividades de la institución

Fecha oficial de recepción: 26/06/2026

Fecha límite de respuesta: 07/08/2026

Folio interno:

Estatus: Terminada

Candidata a recurso de revisión: No

Fecha límite para registro de recurso de revisión: 04/08/2026

Descripción de la solicitud: Por medio de la presente solicito se informe cual es el monto destinado a la operatividad de la Unidad de Transparencia ejercido a la fecha de esta solicitud, desde el sueldo de los servidores públicos hasta las compras de insumos para el correcto funcionamiento de la unidad.

Datos complementarios:

Archivo(s) adjunto(s): Acuse

Fecha Recepción: 26/06/2026

Fecha última respuesta: 30/06/2026

Respuesta: En relación a la solicitud de información se adjunta el Oficio Número TM/080/2026 en el cual se detalla la información solicitada.

Fecha entrega información:

Archivo(s) adjunto(s) respuesta: Adjunto respuesta Acuse respuesta

Seguimiento solicitud: Ver seguimiento

Con el objetivo de garantizar el cumplimiento de las obligaciones de transparencia, la Unidad de Transparencia realizó la revisión y corrección de los formatos presentados por las Unidades Administrativas. Esta actividad permitió verificar que la información publicada cumpliera con los lineamientos establecidos y asegurara su correcta difusión en los medios oficiales.

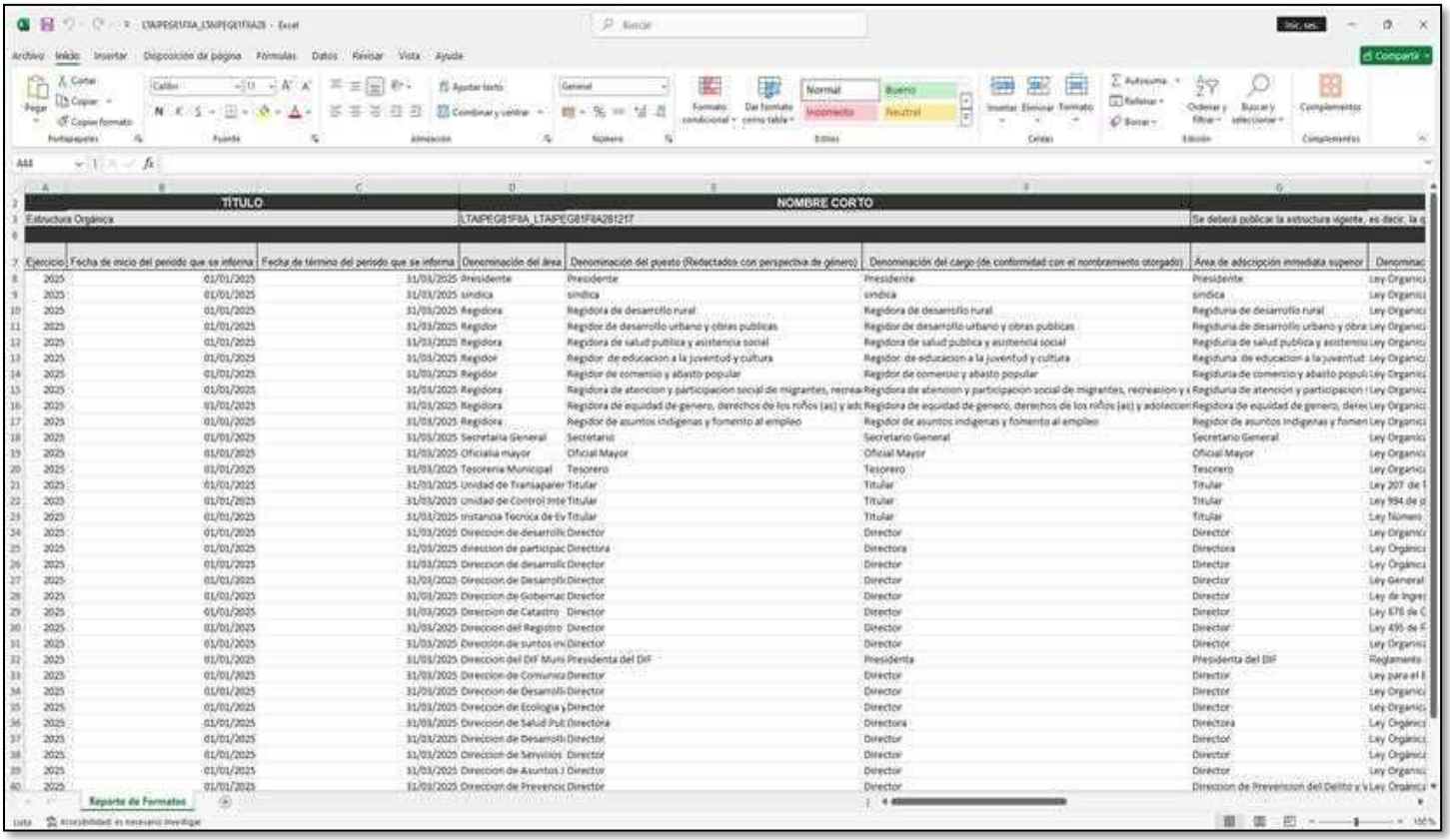

TITULO	NOMBRE CORTO	
Estructura Orgánica	LTAIPEG81F9A_LTAIPEG81F9A281217	Se deberá publicar la estructura vigente, es decir, la q

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Denominación del área	Denominación del puesto (Redactados con perspectiva de género)	Denominación del cargo (de conformidad con el nombramiento otorgado)	Área de adscripción inmediata superior	Denominac
2025	01/01/2025	31/03/2025	Presidente	Presidente	Presidente	Presidente	Ley Organic
2025	01/01/2025	31/03/2025	sindica	sindica	sindica	sindica	Ley Organic
2025	01/01/2025	31/03/2025	Regidora	Regidora de desarrollo rural	Regidora de desarrollo rural	Regiduria de desarrollo rural	Ley Organic
2025	01/01/2025	31/03/2025	Regidor	Regidor de desarrollo urbano y obras publicas	Regidor de desarrollo urbano y obras publicas	Regiduria de desarrollo urbano y obra	Ley Organic
2025	01/01/2025	31/03/2025	Regidora	Regidora de salud publica y asistencia social	Regidora de salud publica y asistencia social	Regiduria de salud publica y asistencia	Ley Organic
2025	01/01/2025	31/03/2025	Regidor	Regidor de educacion a la juventud y cultura	Regidor de educacion a la juventud y cultura	Regiduria de educacion a la juventud	Ley Organic
2025	01/01/2025	31/03/2025	Regidor	Regidor de comercio y abasto popular	Regidor de comercio y abasto popular	Regiduria de comercio y abasto popul	Ley Organic
2025	01/01/2025	31/03/2025	Regidora	Regidora de atencion y participacion social de migrantes, recrea	Regidora de atencion y participacion social de migrantes, recreacion y	Regiduria de atencion y participacion	Ley Organic
2025	01/01/2025	31/03/2025	Regidora	Regidora de equidad de genero, derechos de los niños (as) y ado	Regidora de equidad de genero, derechos de los niños (as) y adolecen	Regidora de equidad de genero, derec	Ley Organic
2025	01/01/2025	31/03/2025	Regidora	Regidor de asuntos indigenas y fomento al empleo	Regidor de asuntos indigenas y fomento al empleo	Regidor de asuntos indigenas y fomen	Ley Organic
2025	01/01/2025	31/03/2025	Secretaria General	Secretario	Secretario General	Secretario General	Ley Organic
2025	01/01/2025	31/03/2025	Oficialia mayor	Oficial Mayor	Oficial Mayor	Oficial Mayor	Ley Organic
2025	01/01/2025	31/03/2025	Tesoreria Municipal	Tesorero	Tesorero	Tesorero	Ley Organic
2025	01/01/2025	31/03/2025	Unidad de Transparer	Titular	Titular	Titular	Ley 207 de T
2025	01/01/2025	31/03/2025	Unidad de Control Inte	Titular	Titular	Titular	Ley 994 de p
2025	01/01/2025	31/03/2025	Instancia Tecnica de Ev	Titular	Titular	Titular	Ley Número
2025	01/01/2025	31/03/2025	Direccion de desarrolli	Director	Director	Director	Ley Organic
2025	01/01/2025	31/03/2025	direccion de participac	Directora	Directora	Directora	Ley Orgánica
2025	01/01/2025	31/03/2025	Direccion de desarrolli	Director	Director	Director	Ley Orgánica
2025	01/01/2025	31/03/2025	Direccion de Desarrolli	Director	Director	Director	Ley General
2025	01/01/2025	31/03/2025	Direccion de Gobernac	Director	Director	Director	Ley de Ingres
2025	01/01/2025	31/03/2025	Direccion de Catastro	Director	Director	Director	Ley 676 de C
2025	01/01/2025	31/03/2025	Direccion del Registro	Director	Director	Director	Ley 495 de F
2025	01/01/2025	31/03/2025	Direccion de suntos in	Director	Director	Director	Ley Organic
2025	01/01/2025	31/03/2025	Direccion del DIF Muni	Presidenta del DIF	Presidenta	Presidenta del DIF	Reglamento
2025	01/01/2025	31/03/2025	Direccion de Comunica	Director	Director	Director	Ley para el F
2025	01/01/2025	31/03/2025	Direccion de Desarrolli	Director	Director	Director	Ley Organic
2025	01/01/2025	31/03/2025	Direccion de Ecologia y	Director	Director	Director	Ley Organic
2025	01/01/2025	31/03/2025	Direccion de Salud Pub	Directora	Directora	Directora	Ley Orgánica
2025	01/01/2025	31/03/2025	Direccion de Desarrolli	Director	Director	Director	Ley Orgánica
2025	01/01/2025	31/03/2025	Direccion de Servicios	Director	Director	Director	Ley Orgánica
2025	01/01/2025	31/03/2025	Direccion de Asuntos J	Director	Director	Director	Ley Organic
2025	01/01/2025	31/03/2025	Direccion de Prevencic	Director	Director	Direccion de Prevencion del Delito y	Ley Orgánica

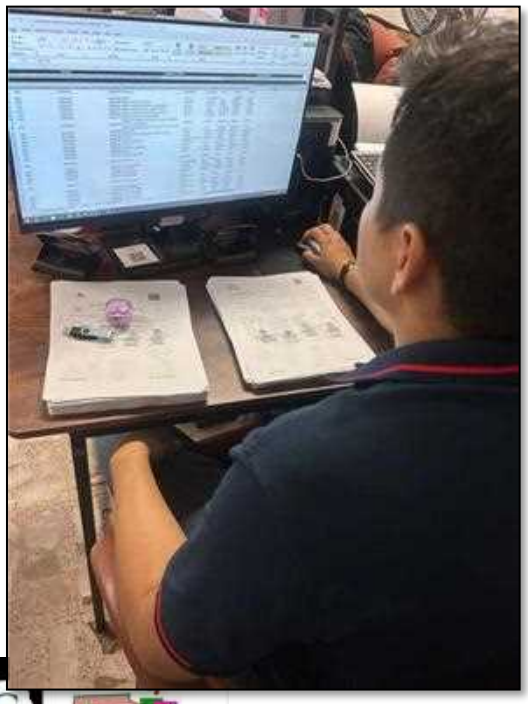

La Unidad de Transparencia realizó la carga y actualización de información en la Plataforma Nacional de Transparencia. Se publicaron las obligaciones comunes y específicas correspondientes al tercer y cuarto trimestre de 2025, así como al primer y segundo trimestre del ejercicio fiscal vigente, en apego a la Ley Número 207 de Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero.

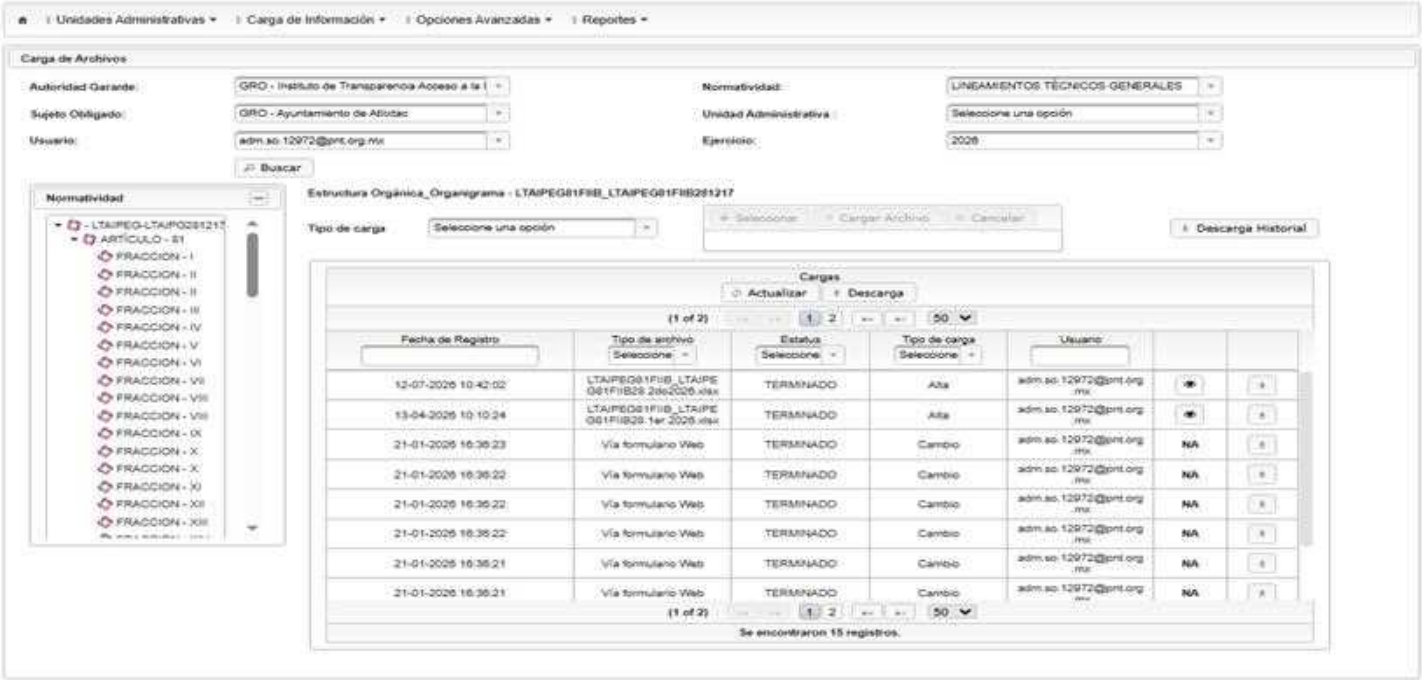

Con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones de transparencia, tanto comunes como específicas, durante el periodo se realizaron sesiones de trabajo con el Comité de Transparencia.

En estas sesiones se analizaron los casos en los que las áreas administrativas no contaban con información generada o disponible para atender los requerimientos normativos. Ante esta situación, el Comité emitió declaratorias formales de incompetencia o inexistencia de la información, bajo los criterios previstos en la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero.

Este procedimiento resulta fundamental para:

- Respaldar jurídicamente la ausencia de información en determinados rubros.
- Regularizar la carga de formatos en la Plataforma Nacional de Transparencia, evitando vacíos informativos.
- Generar evidencia documental que soporte el cumplimiento de las obligaciones comunes y específicas de este H. Ayuntamiento.

De esta manera, las sesiones del Comité de Transparencia no solo resuelven solicitudes particulares, sino que también constituyen un mecanismo clave para la generación, validación y formalización de la información que se reporta en el marco de las obligaciones de transparencia.

CONCLUSIÓN:

La Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Atlixtac reafirma su compromiso con la rendición de cuentas y el derecho de acceso a la información pública. Durante este periodo se lograron avances importantes en la atención de solicitudes, la regularización de cargas pendientes y el cumplimiento normativo en la PNT.

No obstante, persisten retos que requieren atención prioritaria:

- Mejorar los tiempos de respuesta a solicitudes para fortalecer la confianza ciudadana.
- Establecer mecanismos de seguimiento interno que eviten cargas extemporáneas.
- Capacitar de manera continua a las Unidades Administrativas para garantizar calidad y oportunidad en la información generada.

De esta manera, se continuará trabajando en consolidar una administración más transparente, eficiente y cercana a la sociedad, en beneficio del municipio de Atlixtac y sus habitantes.

HACIENDA PÚBLICA

HACIENDA PUBLICA

ADMINISTRACIÓN Y FIANZAS PUBLICAS

INGRESOS OCTUBRE – DICIEMBRE DE 2024

CONCEPTO	IMPORTE EJERCIDO ACUMULADO
TOTAL, INGRESOS MUNICIPALES	29,756,675.42
IMPUESTOS	119,190.19
DERECHO POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACION DE BIENES DE DOMINIO PUBLICO	1,188,060.71
PRODUCTOS	125,828.83
APROVECHAMIENTOS	226,346.50
PARTICIPACIONES, APORTACIONES Y CONVENIOS	28,097,249.19
PARTICIPACIONES	
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	6841406.56
IMPUESTO SOBRE TENENCIA	0
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS IEPS	0
FONDO DEL FOMENTO MUNICIPAL	968042.91
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA A MUNICIPIOS	368206.21
	728268.03

FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA LA INFRESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAEISM)	
FONDO DE COMPENSACION DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS ISAN	0
FONDO DE RECAUDACION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	0
FONDO DE FISCALIZACION	0
FONDO DE ESTABILIZACION	0
PROGRAMA DE DEVOLUCION DE DERECHOS	0
APORTACIONES	
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM)	12,704,720.80
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	6486604.68
PROGRAMA DE PAVIMENTACION DE CAMINOS	0
Totales	29,756,675.42

EGRESOS OCTUBRE – DICIEMBRE DE 2024

CONCEPTO	IMPORTE EJERCIDO ACUMULADO
SERVICIOS PERSONALES	6,702,494.43
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,517,464.49
SERVICIOS GENERALES	4,322,975.95
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	445,782.23
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,228,712.24
INVESION PUBLICA	27,499,441.60
TOTAL, EGRESOS	**44,716,870.94**

INGRESOS ENERO – AGOSTO 2025

CONCEPTO	IMPORTE EJERCIDO ACUMULADO
TOTAL, INGRESOS MUNICIPALES	**155,922,643.26**
INGRESOS DE GESTION	
IMPUESTOS	102,429.16
DERECHO POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACION DE BIENES DE DOMINIO PUBLICO	1,570,623.97
PRODUCTOS	1,030,198.73
APROVECHAMIENTOS	1,071,686.85
PARTICIPACIONES, APORTACIONES Y CONVENIOS	152,147,704.55
PARTICIPACIONES	
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	25724101
FONDO COMUN	173900.54
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS IEPS	280257.52
FONDO DEL FOMENTO MUNICIPAL	3649902.76
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA A MUNICIPIOS	1016899.49
FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA LA INFRESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAEISM)	2032886.06
FONDO DE COMPENSACION DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS ISAN	30029.66
FONDO DE RECAUDACION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	1769608
FONDO DE FISCALIZACION	1136165.08
FONDO DE ESTABILIZACION	377.63
APORTACIONES	
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM)	97925940.25
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	18397636.56
CONVENIOS	**0**
RAMO 09 COMUNICACIONES Y TRASPORTES 2022	

EGRESOS ENERO – AGOSTO DE 2025

CONCEPTO	IMPORTE EJERCIDO ACUMULADO
SERVICIOS PERSONALES	17,765,008.59
MATERIALES Y SUMINISTROS	9,065,687.41
SERVICIOS GENERALES	14,638,477.32
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,968,439.16
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,526,322.07
INVESION PUBLICA	60,716,083.73
TOTAL, EGRESOS	107,680,018.28

REGISTRO CIVIL

CONTEXTO MUNICIPAL, FUNDAMENTO LEGAL Y OBJETIVOS INSTITUCIONALES

Contexto Geográfico, Demográfico y Socioeconómico de Atlixtac

El municipio de Atlixtac se localiza en la región de la Montaña del Estado de Guerrero, caracterizándose por una topografía accidentada, una marcada dispersión poblacional y una importante presencia de pueblos originarios, predominantemente Náhuatl y Me'phaa. Esta configuración territorial implica retos estructurales significativos en la prestación de servicios públicos esenciales, toda vez que las distancias geográficas y la falta de vías de comunicación pavimentadas en diversas comunidades históricamente han dificultado la movilidad de los habitantes hacia la cabecera municipal.

En este escenario socioeconómico, la carencia de documentación oficial de identidad ha constituido históricamente un factor determinante de vulnerabilidad y exclusión social. La falta de actas de nacimiento o la existencia de errores en registros extemporáneos limita severamente el acceso de las familias a los programas de bienestar social, la atención médica institucional, la educación formal básica y superior, así como la tenencia de la tierra y los derechos hereditarios. Por ende, la función del Registro Civil en Atlixtac no se limita a un simple registro administrativo, sino que actúa como una verdadera plataforma de inclusión social y restitución de derechos humanos fundamentales.

Marco Jurídico e Institucional

Las actividades desarrolladas por la Dirección del Registro Civil de Atlixtac durante el periodo de octubre de 2025 a agosto de 2026 se encuentran estrictamente fundamentadas en el ordenamiento legal vigente a nivel federal, estatal y municipal:

- **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:** Establece en su Artículo 4° el derecho universal, prestativo y gratuito a la identidad y al registro de nacimiento inmediato de toda persona nacida en territorio nacional.
- **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero:** Dicta las directrices para la garantía de los derechos civiles en el Estado de Guerrero y las obligaciones de las administraciones locales.
- **Código Civil del Estado de Guerrero N° 358 y Reglamento del Registro Civil:** Regula la organización, funcionamiento, facultades, libros, actas y procedimientos del Registro Civil en todas sus oficiales del estado.

- **Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero:** Confiere atribuciones a los Ayuntamientos para garantizar la prestación de servicios públicos esenciales con eficiencia, equidad e interculturalidad.
- **Plan Municipal de Desarrollo de Atlixtac 2024–2027:** Define la certeza jurídica como un eje transversal de la gobernanza municipal para el periodo 2024–2027.

Objetivos Estratégicos del Informe: El presente Informe Institucional de Gestión y Atención Ciudadana tiene por objeto rendir cuentas claras y transparentes a la ciudadanía y a los órganos de fiscalización, documentando exhaustivamente los logros, metas alcanzadas, volumen de trámites procesados, eventos de regularización civil y proyecciones presupuestales del periodo comprendido entre el 1° de octubre de 2025 y el 15 de agosto de 2026.

PRINCIPIOS RECTORES DE LA ATENCIÓN Y CAPACIDAD INSTALADA

Filosofía Operativa: "Gobierno de Puertas Abiertas y Trato Digno"

Con la entrada de la presente administración municipal, la Dirección del Registro Civil adoptó una política integral de reestructuración en el servicio al público. Se erradicaron prácticas burocráticas obsoletas, los condicionamientos de trámite y las largas filas innecesarias mediante la implementación de un sistema de recepción continua y atención personalizada.

Bajo el lema institucional de trato digno y humano, el personal de la dependencia fue instruido para actuar bajo los principios de empatía, celeridad, probidad, equidad de género y no discriminación. Se brindó un acompañamiento técnico-legal gratuito a las personas adultas mayores, mujeres cabeza de familia y ciudadanos hablantes de lenguas indígenas que requerían asesoría para la integración de sus expedientes.

Horarios Continuos y Adecuación de Infraestructura

A fin de atender de manera eficiente a los pobladores de comunidades alejadas que realizan viajes de varias horas para llegar a la cabecera municipal, se dispuso la ampliación y flexibilización del horario de atención institucional, operando de lunes a viernes en jornadas continuas, con guardias operativas durante fines de semana para la atención de casos urgentes y defunciones.

Asimismo, se llevaron a cabo adecuaciones físicas en el módulo de atención para garantizar espacios limpios, accesibles para personas con movilidad reducida y dotados de equipo informático actualizado que redujo significativamente el tiempo de expedición de copias certificadas y captura de registros.

Capacitación del Personal en Interculturalidad y Lenguas Indígenas
Reconociendo la pluralidad étnica de Atlixtac, se implementó un programa permanente de capacitación técnica y sensibilización intercultural dirigido al personal administrativo. Se integraron traductores y facilitadores lingüísticos comunitarios para auxiliar a los usuarios en la traducción de documentos, formatos de registro y aclaración de dudas en idioma Náhuatl y Me'phaa, garantizando que el idioma no constituya un obstáculo legal para la obtención del registro civil.
IMPACTO EN INTERCULTURALIDAD: *La inclusión lingüística ha permitido reducir en un 80% los errores en la captura de nombres y apellidos de origen indígena, salvaguardando la identidad cultural de las comunidades de Atlixtac.*

ESTRATEGIA TERRITORIAL EN COMUNIDADES INDÍGENAS Y ZONAS RURALES

Abordaje del Rezago Histórico de Registro
El rezago en el registro de nacimientos y la presencia de actas con inconsistencias mecanográficas o de digitalización han sido problemáticas persistentes en las zonas rurales de Atlixtac. Durante el periodo de gestión Octubre 2025 – Agosto 2026, la Dirección del Registro Civil desplegó una estrategia de descentralización de servicios, orientada a acercar los trámites a los núcleos poblacionales con mayor índice de marginación.

Brigadas Itinerantes y Pre-Validación Documental
En coordinación con las comisarías municipales y delegados de las localidades, se implementó el esquema de Pre-Validación Documental Comunal. Mediante este programa, personal técnico de la oficialía acudió periódicamente a comunidades estratégicas para revisar expedientes, integrar solicitudes de registro extemporáneo y certificar actas sin que los ciudadanos tuvieran que erogaciones económicas por traslado a la cabecera.
Estas acciones de campo permitieron identificar casos de niñas, niños y adultos mayores que carecían por completo de acta de nacimiento, iniciando de inmediato los Juicios Administrativos de Registro Extemporáneo ante la Coordinación General del Registro Civil del Estado de Guerrero.

Vinculación con Autoridades Comunitarias

La alianza estratégica con los Comisarios Municipales y Bienes Comunales fue determinante para socializar los beneficios de contar con actos del estado civil regularizados. A través de asambleas comunitarias, se difundieron las fechas de las campañas de matrimonios gratuitos, los requisitos para la expedición de actas de nacimiento y la importancia de la inscripción oportuna de defunciones y divorcios.

DESGLOSE ESTADÍSTICO MENSUAL Y ANÁLISIS COMPARATIVO DE ACTIVIDADES

Registro Mensual de Atenciones Directas

A continuación, se presenta la tabla detallada del comportamiento mensual de la atención ciudadana brindada por la Dirección del Registro Civil del Municipio de Atlixtac a lo largo del periodo reportado:

Mes / Año	Descripción Operativa del Servicio	Atenciones Finalizadas
Octubre 2025	Levantamiento de registros de nacimientos gratuitos Atención regular, bajas por defunción y certificaciones Periodo decembrino y trámites de connacionales y expedición de actas de usuarios que viven en el extranjero Aclaraciones, anotaciones marginales y expedición de actas Jornada de Bodas Colectivas en Chilpancingo. Jornada de Bodas Colectivas y Registros en la cabecera municipal. Expedición de actas de nacimiento, matrimonio y defunción Atención general, registros de matrimonio y actas en general Validación de información en los sistemas para certificar curps Expedición de actas para usos escolares Expedición de actas, levantamiento de registros extemporáneos para la obtención de identidad	200
Noviembre 2025		150
Diciembre 2025		60
Enero 2026		120
Febrero 2026		210
Marzo 2026		150
Abril 2026		230
Mayo 2026		200
Junio 2026		220
Julio 2026		180
Agosto 2026		100
TOTAL DE CIUDADANOS BENEFICIADOS DIRECTOS		**1,820 ATENCIONES**

Análisis Estacional de la Demanda de Servicios

El análisis cualitativo y cuantitativo de las cifras presentadas permite clasificar la demanda en tres picos operativos fundamentales:

- **Pico de Inicio de Ciclo Escolar y Programas Sociales:** Representado por el mes de abril (230 atenciones) y junio (220 atenciones), periodo en el que familias rurales acuden masivamente a tramitar actas de nacimiento actualizadas y certificadas para la inscripción escolar de sus hijos y el registro en becas federales.
- **Pico de Campañas Institucionales Especiales:** Representado por los meses de febrero (210 atenciones) y octubre (200 atenciones), vinculado con la realización de la Campaña Anual de Bodas Colectivas y las jornadas de regularización civil de inicio de gobierno.
- **Periodos de Fluctuación Migratoria:** Observado en los meses de diciembre (60 atenciones) y agosto (100 atenciones), condicionado por la temporalidad agrícola y la migración laboral de familias contrayentes u operarias hacia los campos del norte del país.

PROGRAMAS ESPECIALES: CAMPAÑAS ESTATALES Y MUNICIPALES DE BODAS COLECTIVAS

Significado Jurídico y Social del Matrimonio Civil

En el contexto del municipio de Atlixtac, la unión libre o concubinato no formalizado legalmente ha sido una constante histórica. Si bien estas uniones gozan de estabilidad social en las comunidades, la falta de un acta de matrimonio civil coloca a las familias en una situación de extrema fragilidad legal frente a imprevistos como el fallecimiento del proveedor económico, el reclamo de pensiones, la asignación de derechos sobre la tierra y la filiación de las hijas e hijos.

Por ello, la actual administración municipal asumió el compromiso de promover el matrimonio civil como una herramienta de justicia social, estabilidad emocional y protección patrimonial de las familias.

Campaña Estatal en Chilpancingo de los Bravo (13 de Febrero de 2024)

En un esfuerzo de coordinación interinstitucional con la Coordinación General del Registro Civil del Estado de Guerrero y bajo las instrucciones directas del Presidente Municipal de Atlixtac, el 13 de febrero de 2024 se coordinó una histórica expedición de certeza jurídica hacia la capital del estado, Chilpancingo de los Bravo.

El H. Ayuntamiento Municipal de Atlixtac asumió la totalidad de los costos logísticos, proporcionando transporte seguro de ida y vuelta, alimentación y acompañamiento personal para decenas de parejas de contrayentes provenientes de diversas comunidades indígenas del municipio. En esta magna ceremonia colectiva, las parejas formalizaron su legal matrimonio con la condonación del 100% en el pago de derechos registrales y la expedición gratuita de sus actas certificadas.

Campaña Municipal de Bodas Colectivas en Atlixtac (31 de Dicho Periodo)

Consolidando el éxito de la estrategia estatal, el 31 de dicho periodo se llevó a cabo la Campaña Municipal de Bodas Colectivas en la cabecera municipal de Atlixtac. Este evento fue organizado conjuntamente por la Presidencia Municipal, la Dirección del Registro Civil y la Presidencia Municipal del Sistema DIF Atlixtac.

La jornada benefició a numerosas parejas de la cabecera y comunidades circunvecinas. Se habilitó un espacio festivo, digno y solemne donde las autoridades municipales atestiguaron la unión legal de parejas que llevaban desde meses hasta décadas conviviendo en concubinato. La condonación total de cobros administrativos permitió que familias de escasos recursos accedieran a este trámite fundamental sin afectar su economía doméstica.

ATLIXTAC

Defensa

TRÁMITES REGISTRALES ESPECIALES: CORRECCIONES, ACLARACIONES Y REGISTROS EXTEMPORÁNEOS

Aclaraciones y Correcciones Administrativas de Actas

Un porcentaje significativo de las solicitudes atendidas en las oficinas del Registro Civil corresponde a ciudadanas y ciudadanos cuyo libro matriz presenta errores mecanográficos, omisiones de letras en nombres o apellidos, o discrepancias en las fechas de nacimiento. Dichos errores impiden la captura correcta en la Plataforma Nacional de Arreglo de Actas (SIDEA) y la emisión de la CURP certificada.

Durante el periodo Octubre 2025 – Agosto 2026, la Oficialía de Atlixtac integró más de 180 expedientes de aclaración administrativa, asesorando a los interesados en la recopilación de documentos probatorios (como fe de bautismo, certificados escolares e identificaciones oficiales) y canalizando las solicitudes de manera expedita ante la Coordinación Estatal.

Registros Extemporáneos de Extrema Marginación

El registro extemporáneo de niños mayores de 7 años y adultos mayores constituye una de las tareas de mayor impacto social. Carecer de un acta de nacimiento priva a las personas de su existencia jurídica formal ante el Estado.

Gracias a la labor de investigación comunitaria e integración de archivos históricos, la Dirección del Registro Civil dictaminó positivamente las constancias de no registro y gestionó las autorizaciones estatales para otorgar la primera acta de nacimiento a niñas, niños y adultos mayores en estado de vulnerabilidad, garantizando su derecho irrestricto a la identidad.

Certificaciones e Inscripciones Digitales en Plataforma Nacional (SIDEA)

A fin de posibilitar que las y los ciudadanos de Atlixtac que radican fuera del municipio o en el extranjero puedan consultar e imprimir sus actas en cualquier parte del país, la Oficialía intensificó el programa de captura y validación en la base nacional del SIDEA. Durante el periodo reportado se logró la digitalización y corrección de cientos de registros que anteriormente no figuraban en el sistema nacional.

EVALUACIÓN DEL IMPACTO SOCIAL, ECONÓMICO Y RESTITUCIÓN DE DERECHOS

Cuantificación del Condonamiento y Ahorro a la Economía Familiar

Uno de los principales logros de la presente administración ha sido la eliminación de barreras económicas para el acceso a los servicios del Registro Civil. Sumando las exenciones de pago en las campañas de Bodas Colectivas, las constancias gratuitas de no registro y los descuentos en certificaciones para estudiantes y adultos mayores, se calcula un ahorro acumulado estimado de miles de pesos para la economía de los hogares más vulnerables de Atlixtac.

Beneficios Directos en la Población

- **Certeza Jurídica para las Hijas e Hijos:** El acta de matrimonio otorgó legitimidad y respaldo legal inmediato a los hijos de los contrayentes, facilitando trámites sucesorios y asegurando derechos de salud y seguridad social.
- **Inclusión en Programas Sociales:** Cientos de personas de la tercera edad lograron regularizar sus documentos para acceder a la Pensión para el Bienestar y programas de apoyo a la vivienda rural.
- **Garantía del Derecho a la Educación:** La emisión oportuna de certificaciones de nacimiento garantizó la inscripción escolar de niñas, niños y jóvenes sin demoras ni rechazos administrativos.

Empoderamiento de las Mujeres: Las mujeres en situación de vulnerabilidad o violencia intrafamiliar contaron con un marco legal sólido de protección patrimonial y guarda para sus hijos mediante la formalización de su estado civil.

ESTRATEGIA Y PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2026–2027

Metas Prioritarias para el Siguiente Ejercicio

De cara al periodo operativo 2026–2027, la Dirección del Registro Civil de Atlixtac se plantea consolidar los avances logrados mediante la ejecución de las siguientes metas estratégicas:

- **Intensificación de Brigadas Itinerantes:** Llevar la Oficialía del Registro Civil a las comunidades más alejadas a través de unidades móviles de atención con equipo satelital de captura.
- **Modernización Tecnológica y Digitalización:** Completar la captura digital del 100% de los libros históricos de la oficialía municipal para reducir los tiempos de emisión de copias a menos de 5 minutos.
- **Institucionalización de las Bodas Colectivas:** Mantener de forma fija dos jornadas anuales de matrimonios colectivos gratuitos (febrero y el segundo semestre del año).
- **Programa "Identidad para la Niñez School":** Establecer un convenio de colaboración permanente con los planteles de educación básica para identificar a alumnas y alumnos sin registro de nacimiento al inicio de cada ciclo escolar.

CONCLUSIONES Y VALIDACIÓN INSTITUCIONAL

El trabajo realizado por la Dirección del Registro Civil del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Atlixtac durante el periodo de Octubre de 2025 a Agosto de 2026 demuestra que, cuando el servicio público se ejerce con vocación, sensibilidad social y transparencia, es posible transformar cualitativamente las condiciones de vida de la población.

Las 1,820 atenciones registradas de forma directa y los cientos de familias beneficiadas con las campañas de certeza jurídica no representan únicamente cifras estadísticas; representan historias de personas que hoy cuentan con la protección de las leyes mexicanas, con identidad garantizada y con una mejor perspectiva de desarrollo humano. La administración municipal 2024–2027 ratifica su compromiso de seguir trabajando incesantemente por un Atlixtac con justicia, inclusión, dignidad y certeza legal para todas y todos.

DIFERENTES REGISTROS DE OCTUBRE 2025 A JULIO 2026	
1. NACIMIENTOS	160
2.- REC. DE HIJOS	1
3.- ADOPCION	0
4.- MATRIMONIO	19
5.- DIVORCIO	7
6.- DEFUNCION	21
7.- INSCRIPCION DE	
• NACIMIENTO	0
• MATRIMONIO	0
• DEFUNCION	0
TOTALES.	**208**

DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

2do INFORME DE GOBIERNO

ATLIXTAC, GUERRERO

Ing. Guillermo Matías Marrón

Presidente Municipal Constitucional de Atlixtac, Guerrero.

ATLIXTAC

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

2024 - 2027

MUNICIPIO DE ATLIXTAC, ESTADO DE GUERRERO.

RAMO XXXIII .- FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)

Propuesta de inversión de obras y acciones octubre 2025 - septiembre 2026

No	NOMBRE DDEL PROYECTO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	MONTO TOTAL
42	REHABILITACION DE TECHO FIRME DE VIVIENDAS EN LA LOCALIDAD DE LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA MUNICIPIO DE ATLIXTAC, ESTADO DE GUERRERO	3-Sep-25	10-Nov-25	$ 1,921,173.81
43	CONSTRUCCIÓN DE AULA DIDÁCTICA DE DIMENSIÓN 6.00M X 8.00M EN LA ESCUELA PRIMARIA "VICENTE GUERRERO" CON C.C.T. 12KPB0395L EN LA LOCALIDAD DE CHICHIHUATLACO MUNICIPIO DE ATLIXTAC, ESTADO DE GUERRERO	1-Sep-25	25-Oct-25	$ 833,930.86
44	CONSTRUCCION DE ENCAUZAMIENTO EN LA LOCALIDAD DE PETLAZOLAPA, MUNICIPIO DE ATLIXTAC, ESTADO DE GUERRERO	8-Sep-25	25-Oct-25	$ 2,062,335.52
45	CONSTRUCCIÓN DE AULA DIDÁCTICA DE DIMENSIÓN 6.00M X 6.00M EN LA ESCUELA PRIMARIA "VICENTE GUERRERO" CON C.C.T. 12KPB0418F EN LA LOCALIDAD DE TIERRA COLORADA MUNICIPIO DE ATLIXTAC, ESTADO DE GUERRERO	10-Sep-25	3-Nov-25	$ 812,422.03
46	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN LA LOCALIDAD DE ALPOYECA, MUNICIPIO DE ATLIXTAC, ESTADO DE GUERRERO	14-Sep-25	14-Nov-25	$ 3,526,060.58
47	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE MATAMOROS EN LA LOCALIDAD DE CAXITEPEC, MUNICIPIO DE ATLIXTAC, ESTADO DE GUERRERO	14-Sep-25	31-Oct-25	$ 3,689,598.53
48	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE FRANCISCO VILLA EN LA LOCALIDAD DE IXTLAHUA ROJA (IXTLAHUA), MUNICIPIO DE ATLIXTAC, ESTADO DE GUERRERO	14-Sep-25	31-Oct-25	$ 4,768,543.81
49	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE JUAN N ÁLVAREZ EN LA LOCALIDAD DE LOMA BONITA, MUNICIPIO DE ATLIXTAC, ESTADO DE GUERRERO	14-Sep-25	24-Oct-25	$ 2,814,936.36
50	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE VICENTE GUERRERO EN LA LOCALIDAD DE TONALAPA, MUNICIPIO DE ATLIXTAC, ESTADO DE GUERRERO	14-Sep-25	24-Oct-25	$ 2,555,126.80
51	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DEL CAMINO ACATEPEC - SAN LUCAS TEOCUITLAPA (TEOCUITLAPA) DEL KM 2+650.00 AL KM 4+800.00, MUNICIPIO DE ATLIXTAC, ESTADO DE GUERRERO.	14-Sep-25	13-Dec-25	$ 17,395,785.06

MUNICIPIO DE ATLIXTAC, ESTADO DE GUERRERO.

RAMO XXXIII .- FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)

Propuesta de inversión de obras y acciones octubre 2025 - septiembre 2026

No	NOMBRE DDEL PROYECTO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	MONTO TOTAL
52	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL TONALAPA, MUNICIPIO DE ATLIXTAC, ESTADO DE GUERRERO	15-Sep-25	29-Oct-25	$ 1,112,627.63
53	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE SAN FRANCISCO EN LA LOCALIDAD DE ATLIXTAC, MUNICIPIO DE ATLIXTAC, ESTADO DE GUERRERO	22-Sep-25	15-Nov-25	$ 4,337,120.33
54	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE BENITO JUÁREZ EN LA LOCALIDAD DE BUENA VISTA, MUNICIPIO DE ATLIXTAC, ESTADO DE GUERRERO	22-Sep-25	8-Nov-25	$ 3,174,396.79
55	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE HEROICO COLEGIO MILITAR EN LA LOCALIDAD DE CHICHILTEPEC, MUNICIPIO DE ATLIXTAC, ESTADO DE GUERRERO	22-Sep-25	15-Nov-25	$ 3,665,658.27
56	CONSTRUCCIÓN DE TRES AULAS DIDÁCTICAS DE DIMENSIÓN 6.00 M X 8.00 M EN EL TELEBACHILLERATO COMUNITARIO NUMERO 151 CON C.C.T. 12ETK0151Z EN LA LOCALIDAD CACALOTEPEC, MUNICIPIO DE ATLIXTAC, ESTADO DE GUERRERO.	22-Sep-25	17-Dec-25	$ 2,653,931.20
57	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS EN EL TELEBACHILLERATO COMUNITARIO NUMERO 151 CON C.C.T. 12ETK0151Z EN LA LOCALIDAD CACALOTEPEC, MUNICIPIO DE ATLIXTAC, ESTADO DE GUERRERO.	29-Sep-25	8-Nov-25	$ 749,098.58
58	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE 15 DE SEPTIEMBRE EN LA LOCALIDAD DE FILO DE CHIHUILTEPEC, MUNICIPIO DE ATLIXTAC, ESTADO DE GUERRERO	29-Sep-25	29-Oct-25	$ 1,794,052.04
59	ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS FÍSICOS EN EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ATLIXTAC, GUERRERO	6-Oct-25	26-Nov-25	$ 2,259,942.39
60	CONSTRUCCION DE CAMINO RURAL EN LA LOCALIDAD DE APOLCANCITEPEC, MUNICIPIO DE ATLIXTAC, ESTADO DE GUERRERO	10-Nov-25	6-Dec-25	$ 1,337,634.00
61	MANTENIMIENTO DE DESAZOLVE DE RIO DEL KM 0+000.00 AL KM 1+420.00 EN LA LOCALIDAD DE SAN LUCAS TEOCUITLAPA (TEOCUITLAPA) MUNICIPIO DE ATLIXTAC, ESTADO DE GUERRERO	1-Oct-25	1-Nov-25	$ 2,022,275.25

MUNICIPIO DE ATLIXTAC, ESTADO DE GUERRERO.

RAMO XXXIII .- FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)

Propuesta de inversión de obras y acciones octubre 2025 - septiembre 2026

No	NOMBRE DDEL PROYECTO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	MONTO TOTAL
62	CONSTRUCCION DE CAMINO SACA COSECHAS EN LA LOCALIDAD DE CHICHILTEPEC, MUNICIPIO DE ATLIXTAC, ESTADO DE GUERRERO	24-Nov-25	13-Dec-25	$ 1,745,605.50
1	REHABILITACION DE CAMINO RURAL CHICHILTEPEC - EL MEMBRILLO DEL KM 0+000.00 AL KM 2+600.00, MUNICIPIO DE ATLIXTAC, ESTADO DE GUERRERO	15-Apr-26	1-May-26	$ 745,271.13
2	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL ZOQUITLAN - CHICHILTEPEC DEL KM 0+000.00 AL KM 5+648.00, MUNICIPIO DE ATLIXTAC, ESTADO DE GUERRERO	16-Apr-26	12-May-26	$ 1,736,918.25
3	REHABILITACION DE CAMINO RURAL BELÉN - CHICHILTEPEC DEL KM 0+000 AL 4+690.00, MUNICIPIO DE ATLIXTAC, ESTADO DE GUERRERO.	22-Apr-26	12-May-26	$ 2,007,431.26
4	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL HUIXTLAZALA - TONALAPA DEL KM 0+000 AL 4+380.00, MUNICIPIO DE ATLIXTAC, ESTADO DE GUERRERO	22-Apr-26	16-May-26	$ 1,220,876.31
5	REHABILITACION DE CAMINO RURAL EL MEMBRILLO- IXTLAHUA ROJA DEL KM 0+000.00 AL KM 6+330.00, MUNICIPIO DE ATLIXTAC, ESTADO DE GUERRERO.	22-Apr-26	18-May-26	$ 2,161,430.89
6	REHABILITACION DE CAMINO RURAL SAN LUCAS TEOCUITLAPA - LAS PALMAS DEL KM 0+000.00 AL KM 4+800.00, MUNICIPIO DE ATLIXTAC, ESTADO DE GUERRERO.	22-Apr-26	15-May-26	$ 1,279,374.44
7	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN BIEN PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE TEXOCOTITLAN , MUNICIPIO DE ATLIXTAC, ESTADO DE GUERRERO	27-Apr-26	24-May-26	$ 1,823,555.45
8	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA PUBLICA EN LA LOCALIDAD DE XAXOCOTLA , MUNICIPIO DE ATLIXTAC, ESTADO DE GUERRERO	27-Apr-26	30-May-26	$ 803,503.56
9	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA PUBLICA EN LA LOCALIDAD DE YETEPETITLÁN , MUNICIPIO DE ATLIXTAC, ESTADO DE GUERRERO	27-Apr-26	30-May-26	$ 788,018.66

MUNICIPIO DE ATLIXTAC, ESTADO DE GUERRERO.

RAMO XXXIII .- FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)

Propuesta de inversión de obras y acciones octubre 2025 - septiembre 2026

No	NOMBRE DDEL PROYECTO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	MONTO TOTAL
10	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE BENITO JUAREZ COLONIA CENTRO EN LA LOCALIDAD DE ATLIXTAC, MUNICIPIO DE ATLIXTAC, ESTADO DE GUERRERO	27-Apr-26	23-May-26	$ 1,512,954.21
11	REHABILITACION DE CAMINO RURAL CRUCERO DE LUCERITO- CACALOTEPEC DEL KM 0+000.00 AL KM 7+900.00, MUNICIPIO DE ATLIXTAC, ESTADO DE GUERRERO.	27-Apr-26	30-May-26	$ 2,260,825.45
12	REHABILITACION DE CAMINO RURAL TIERRA COLORADA - HUIXOLOTEPEC (HUITZOLOTEPEC) DEL KM 0+000.00 AL KM 7+625.00, MUNICIPIO DE ATLIXTAC, ESTADO DE GUERRERO	27-Apr-26	30-May-26	$ 2,303,957.78
13	REHABILITACION DE CAMINO RURAL CRUCERO DE CONTEPEC (SAN JOSÉ CONTEPEC) - TOTOXOCÓYOTL DEL KM 0+000.00 AL KM 8+840.00, MUNICIPIO DE ATLIXTAC, ESTADO DE GUERRERO	27-Apr-26	1-Jun-26	$ 2,264,532.25
14	REHABILITACION DE CAMINO RURAL BUENA VISTA - HUIXOLOTEPEC (HUITZOLOTEPEC) DEL KM 0+000.00 AL KM 9+550.00, MUNICIPIO DE ATLIXTAC, ESTADO DE GUERRERO	27-Apr-26	3-Jun-26	$ 2,244,073.93
15	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA PUBLICA EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSE , MUNICIPIO DE ATLIXTAC, ESTADO DE GUERRERO.	27-Apr-26	30-May-26	$ 812,246.37
16	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS EN LA LOCALIDAD DE XALPITZÁHUAC, MUNICIPIO DE ATLIXTAC, ESTADO DE GUERRERO	2-May-26	30-May-26	$ 1,466,233.13
17	MANTENIMIENTO DE DESAZOLVE DEL RIO EN LA LOCALIDAD DE SAN LUCAS TEOCUITLAPA (TEOCUITLAPA) MUNICIPIO DE ATLIXTAC, ESTADO DE GUERRERO	4-May-26	30-May-26	$ 1,960,037.38
18	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA PUBLICA EN LA LOCALIDAD DE ZOYAPEXCO, MUNICIPIO DE ATLIXTAC, ESTADO DE GUERRERO.	11-May-26	4-Jul-26	$ 1,705,739.71
19	REHABILITACION DE CAMINO RURAL YETEPETITLÁN - PETATLAN DEL KM 0+000.00 AL KM 6+834.00, MUNICIPIO DE ATLIXTAC, ESTADO DE GUERRERO	11-May-26	13-Jun-26	$ 1,955,814.49

MUNICIPIO DE ATLIXTAC, ESTADO DE GUERRERO.

RAMO XXXIII .- FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)

Propuesta de inversión de obras y acciones octubre 2025 - septiembre 2026

No	NOMBRE DDEL PROYECTO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	MONTO TOTAL
20	REHABILITACION DE CAMINO RURAL TLATLAUQUITEPEC - CRUCERO DE SAN MIGUEL DEL KM 0+000.00 AL KM 11+200.00, MUNICIPIO DE ATLIXTAC, ESTADO DE GUERRERO	11-May-26	20-Jun-26	$ 2,324,973.12
21	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE 5 DE MAYO SEGUNDA ETAPA EN LA LOCALIDAD DE HUIXTLAZALA, MUNICIPIO DE ATLIXTAC, ESTADO DE GUERRERO	11-May-26	13-Jun-26	$ 1,796,588.02
22	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA PUBLICA EN LA LOCALIDAD DE RANCHO AGUA ZARCA, MUNICIPIO DE ATLIXTAC, ESTADO DE GUERRERO.	11-May-26	4-Jul-26	$ 1,403,665.81
23	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA PUBLICA EN LA LOCALIDAD DE SANTA ISABEL, MUNICIPIO DE ATLIXTAC, ESTADO DE GUERRERO.	11-May-26	20-Jun-26	$ 922,358.29
24	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL ALPOYECA - TEJOCOTITLAN DEL KM 0+000.00 AL KM 4+000.00, MUNICIPIO DE ATLIXTAC, ESTADO DE GUERRERO	21-May-26	13-Jun-26	$ 1,702,661.22
25	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL TEJOCOTITLAN - CRUCERO DE HUITZACOTLA DEL KM 0+000.00 AL KM 3+534.00, MUNICIPIO DE ATLIXTAC, ESTADO DE GUERRERO.	21-May-26	13-Jun-26	$ 1,430,566.10
26	REHABILITACION DE CAMINO SACA COSECHAS EN LA COLONIA DOS CRUCES LOCALIDAD DE ATLIXTAC, MUNICIPIO DE ATLIXTAC, ESTADO DE GUERRERO	25-May-26	20-Jun-26	$ 1,155,663.35
27	REHABILITACION DE CAMINO SACA COSECHAS DEL KM 0+000.00 AL KM 6+418.00 EN EL PUNTO DENOMINADO LA ANTENA, LOCALIDAD DE TLATLAUQUITEPEC, MUNICIPIO DE ATLIXTAC, ESTADO DE GUERRERO	25-May-26	27-Jun-26	$ 1,827,559.55
28	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL IXMATLA - RANCHO SALITRE DEL KM 0+000.00 AL KM 4+750.00, MUNICIPIO DE ATLIXTAC, ESTADO DE GUERRERO	25-May-26	20-Jun-26	$ 1,716,700.05

MUNICIPIO DE ATLIXTAC, ESTADO DE GUERRERO.

RAMO XXXIII .- FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)

Propuesta de inversión de obras y acciones octubre 2025 - septiembre 2026

No	NOMBRE DDEL PROYECTO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	MONTO TOTAL
29	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL TIERRA BLANCA - ZOQUITLAN DEL KM 0+000.00 AL KM 2+665.00, MUNICIPIO DE ATLIXTAC, ESTADO DE GUERRERO	25-May-26	13-Jun-26	$ 859,513.17
30	REHABILITACION DE CAMINO RURAL LOS PINOS - CACALOTEPEC DEL KM 0+000.00 AL KM 3+590.00, MUNICIPIO DE ATLIXTAC, ESTADO DE GUERRERO	25-May-26	13-Jun-26	$ 1,375,406.46
31	REHABILITACION DE CAMINO RURAL AGUA ZARCA - HUEYITEPEC DEL KM 0+000.00 AL KM 5+720.00, MUNICIPIO DE ATLIXTAC, ESTADO DE GUERRERO.	25-May-26	27-Jun-26	$ 1,554,834.07
32	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE VICENTE GUERRERO EN LA LOCALIDAD DE HUEYITEPEC MUNICIPIO DE ATLIXTAC, ESTADO DE GUERRERO.	25-May-26	27-Jun-26	$ 1,691,052.08
33	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL XAXDCOTLA - AGUA ZARCA DEL KM 0+000.00 AL KM 2+960.00, MUNICIPIO DE ATLIXTAC, ESTADO DE GUERRERO	25-May-26	13-Jun-26	$ 869,256.65
34	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL LA TABERNA - IXTLAHUA ROJA (IXTLAHUA) DEL KM 0+000.00 AL KM 6+105.00, MUNICIPIO DE ATLIXTAC, ESTADO DE GUERRERO	27-May-26	29-Jun-26	$ 1,980,847.05
35	REHABILITACION DE CAMINO RURAL SAN JOSÉ - LINDA VISTA DEL KM 0+000.00 AL KM 2+340.00, MUNICIPIO DE ATLIXTAC, ESTADO DE GUERRERO	17-Aug-26	3-Sep-26	$ 800,632.89
36	REHABILITACION DE CAMINO RURAL SAN JUAN BAUTISTA COAPALA - TLACOTEPEC DEL KM 0+000.00 AL KM 7+530.00, MUNICIPIO DE ATLIXTAC, ESTADO DE GUERRERO	1-Jun-26	4-Jul-26	$ 2,162,124.95
37	MANTENIMIENTO DE DESAZOLVE DE LA LAGUNA EN LA LOCALIDAD DE ATLIXTAC MUNICIPIO DE ATLIXTAC, ESTADO DE GUERRERO	4-Jun-26	4-Jul-26	$ 1,976,513.47
38	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE HEROICO COLEGIO MILITAR SEGUNDA ETAPA EN LA LOCALIDAD DE CHICHILTEPEC, MUNICIPIO DE ATLIXTAC, ESTADO DE GUERRERO	8-Jun-26	11-Jul-26	$ 1,634,931.29

Rehabilitación de techo firme de viviendas en la localidad de Luis Donaldo Colosio Murrieta municipio de Atlixtac, estado de Guerrero.

Construcción de aula didáctica de dimensión 6.00m x 8.00m en la escuela primaria "Vicente Guerrero" con c.c.t. 12kpb0395l en la localidad de Chichihuatlaco municipio de Atlixtac, estado de guerrero.

Construcción de encauzamiento en la localidad de Petlazolapa, municipio de Atlixtac, estado de Guerrero.

Construcción de aula didáctica de dimensión 6.00m x 6.00m en la escuela primaria "Vicente Guerrero" con c.c.t. 12kpb0418f en la localidad de Tierra Colorada municipio de Atlixtac, estado de Guerrero.

Construcción de puente vehicular en la localidad de Alpoyeca, municipio de Atlixtac, estado de Guerrero.

Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle Matamoros en la localidad de Caxitepec, municipio de Atlixtac, estado de Guerrero.

Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle Francisco Villa en la localidad de Ixtlahua Roja (Ixtlahua), municipio de Atlixtac, estado de Guerrero.

Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle Juan N. Álvarez en la localidad de Loma Bonita, municipio de Atlixtac, estado de Guerrero.

Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle Vicente Guerrero en la localidad de Tonalapa, municipio de Atlixtac, estado de Guerrero.

Construcción de pavimentación del camino Acatepec – San Lucas Teocuitlapa (Teocuitlapa) del km 2+650.00 al km 4+800.00, municipio de Atlixtac, estado de Guerrero.

Construcción de sistema de agua entubada en la localidad de San Miguel Tonalapa, municipio de Atlixtac, estado de Guerrero.

Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle San Francisco en la localidad de Atlixtac, municipio de Atlixtac, estado de Guerrero.

Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle Benito Juárez en la localidad de Buena Vista, municipio de Atlixtac, estado de Guerrero.

Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle Heroico Colegio Militar en la localidad de Chichiltepec, municipio de Atlixtac, estado de Guerrero.

Construcción de tres aulas didácticas de dimensión 6.00 m x 8.00 m en el telebachillerato comunitario numero 151 con c.c.t. 12etk0151z en la localidad Cacalotepec, municipio de Atlixtac, estado de Guerrero.

Construcción de sanitarios en el telebachillerato comunitario numero 151 con c.c.t. 12etk0151z en la localidad Cacalotepec, municipio de Atlixtac, estado de Guerrero.

Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle 15 de septiembre en la localidad de filo de Chihuiltepec, municipio de Atlixtac, estado de Guerrero.

Acondicionamiento de espacios físicos en el H. Ayuntamiento municipal de Atlixtac, estado de Guerrero.

Construcción de camino rural en la localidad de Apolcancitepec, municipio de Atlixtac, estado de Guerrero.

Mantenimiento de desazolve de rio del km 0+000.00 al km 1+420.00 en la localidad de San Lucas Teocuitlapa (Teocuitlapa) municipio de Atlixtac, estado de Guerrero.

Construccion de camino saca cosechas en la localidad de Chichiltepec, municipio de Atlixtac, estado de Guerrero.

Rehabilitación de camino rural Chichiltepec - El Membrillo del km 0+000.00 al km 2+600.00, municipio de Atlixtac, estado de Guerrero.

Rehabilitación de camino rural Zoquitlan - Chichiltepec del km 0+000.00 al km 5+648.00, municipio de Atlixtac, estado de Guerrero.

Rehabilitación de camino rural Belén - Chichiltepec del km 0+000 al 4+690.00, municipio de Atlixtac, estado de Guerrero.

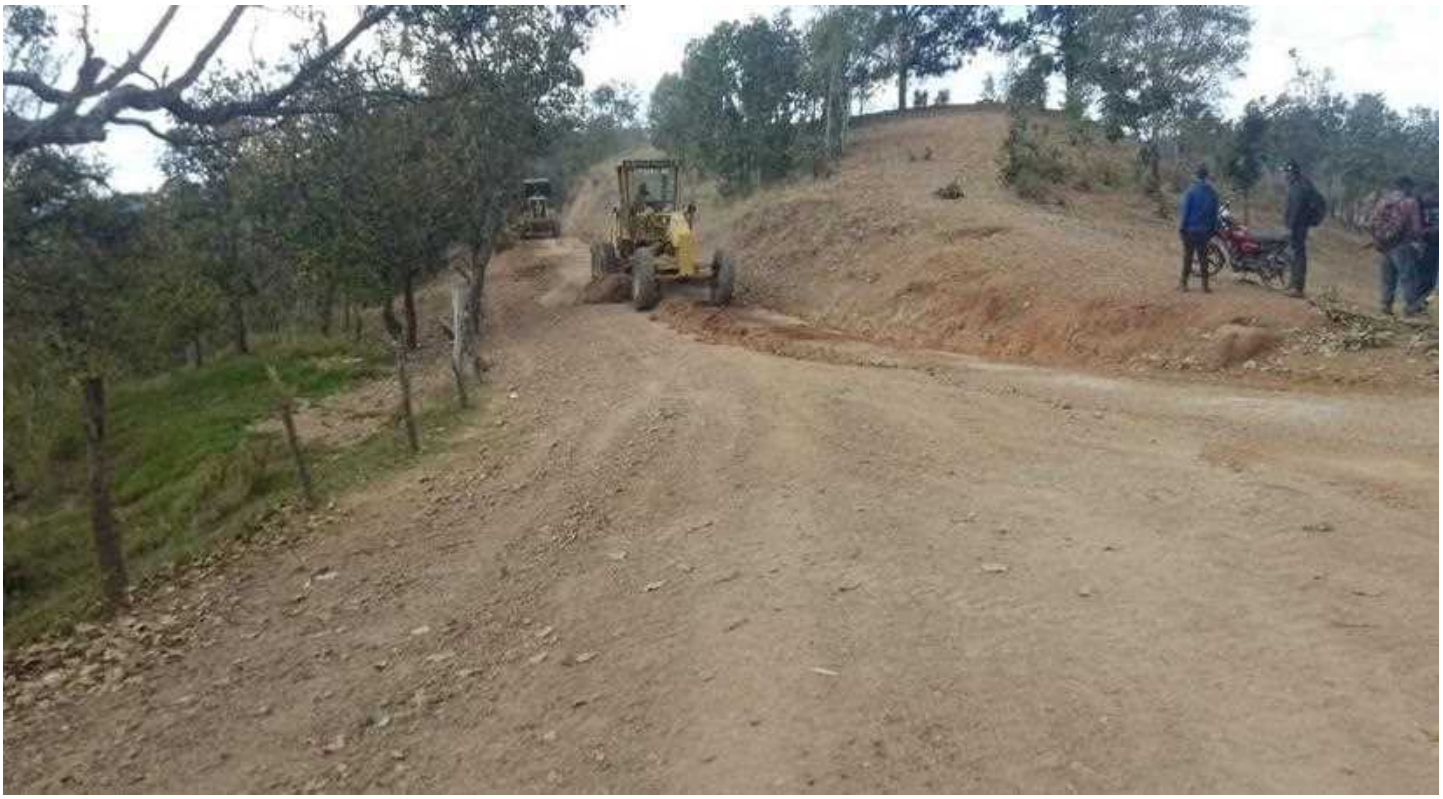

Rehabilitación de camino rural Huixtlazala - Tonalapa del km 0+000 al 4+380.00, municipio de Atlixtac, estado de Guerrero.

Rehabilitación de camino rural El Membrillo- Ixtlahua Roja del km 0+000.00 al km 6+330.00, municipio de Atlixtac, estado de Guerrero.

Rehabilitación de camino rural San Lucas Teocuitlapa - Las Palmas del km 0+000.00 al km 4+800.00, municipio de Atlixtac, estado de Guerrero.

Construcción de techado en bien público en la localidad de Texocotitlan, municipio de Atlixtac, estado de Guerrero.

Construcción de cancha publica en la localidad de Xaxocotla, municipio de Atlixtac, estado de Guerrero.

Construcción de cancha publica en la localidad de Yetepetitlán, municipio de Atlixtac, estado de Guerrero.

Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle Benito Juarez colonia centro en la localidad de Atlixtac, municipio de Atlixtac, estado de Guerrero.

Rehabilitación de camino rural Crucero de Lucerito- Cacalotepec del km 0+000.00 al km 7+900.00, municipio de Atlixtac, estado de Guerrero.

Rehabilitación de camino rural Tierra Colorada - Huixolotepec (Huitzolotepec) del km 0+000.00 al km 7+625.00, municipio de Atlixtac, estado de Guerrero.

Rehabilitación de camino rural Crucero de Contepec (San José Contepec) - Totoxocóyotl del km 0+000.00 al km 8+840.00, municipio de Atlixtac, estado de Guerrero.

Rehabilitación de camino rural Buena Vista - Huixolotepec (Huitzolotepec) del km 0+000.00 al km 9+550.00, municipio de Atlixtac, estado de Guerrero.

Construcción de cancha publica en la localidad de San José, municipio de Atlixtac, estado de Guerrero.

Construcción de camino saca cosechas en la localidad de Xalpitzáhuac, municipio de Atlixtac, estado de Guerrero.

Mantenimiento de desazolve del rio en la localidad de San Lucas Teocuitlapa (Teocuitlapa) municipio de Atlixtac, estado de Guerrero.

Construcción de cancha publica en la localidad de Zoyapexco, municipio de Atlixtac, estado de Guerrero.

Rehabilitación de camino rural Yetepetitlán - Petatlan del km 0+000.00 al km 6+834.00, municipio de Atlixtac, estado de Guerrero.

Rehabilitación de camino rural Tlatlauquitepec - Crucero de San Miguel del km 0+000.00 al km 11+200.00, municipio de Atlixtac, estado de Guerrero.

Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle 5 de mayo segunda etapa en la localidad de Huixtlazala, municipio de Atlixtac, estado de Guerrero.

Construcción de cancha publica en la localidad de Rancho Agua Zarca, municipio de Atlixtac, estado de Guerrero.

Construcción de cancha publica en la localidad de Santa Isabel, municipio de Atlixtac, estado de Guerrero.

Rehabilitación de camino rural Alpoyeca - Tejocotitlan del km 0+000.00 al km 4+000.00, municipio de Atlixtac, estado de Guerrero.

Rehabilitación de camino rural Tejocotitlan - Crucero de Huitzacotla del km 0+000.00 al km 3+534.00, municipio de Atlixtac, estado de Guerrero.

Rehabilitación de camino saca cosechas en la colonia Dos Cruces localidad de Atlixtac, municipio de Atlixtac, estado de Guerrero.

Rehabilitación de camino saca cosechas del km 0+000.00 al km 6+418.00 en el punto denominado la antena, localidad de Tlatlauquitepec, municipio de Atlixtac, estado de Guerrero.

Rehabilitación de camino rural Ixmatla - Rancho Salitre del km 0+000.00 al km 4+750.00, municipio de Atlixtac, estado de Guerrero.

Rehabilitación de camino rural Tierra Blanca - Zoquitlan del km 0+000.00 al km 2+665.00, municipio de Atlixtac, estado de Guerrero.

Rehabilitación de camino rural Los Pinos - Cacalotepec del km 0+000.00 al km 3+590.00, municipio de Atlixtac, estado de Guerrero.

Rehabilitación de camino rural Agua Zarca - Hueyitepec del km 0+000.00 al km 5+720.00, municipio de Atlixtac, estado de Guerrero.

Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle Vicente Guerrero en la localidad de Hueyitepec municipio de Atlixtac, estado de Guerrero.

Rehabilitación de camino rural Xaxocotla - Agua Zarca del km 0+000.00 al km 2+960.00, municipio de Atlixtac, estado de Guerrero.

Rehabilitación de camino rural La Taberna - Ixtlahua Roja (Ixtlahua) del km 0+000.00 al km 6+105.00, municipio de Atlixtac, estado de Guerrero.

Rehabilitación de camino rural San José - Linda Vista del km 0+000.00 al km 2+340.00, municipio de Atlixtac, estado de Guerrero.

Rehabilitación de camino rural San Juan Bautista Coapala - Tlacotepec del km 0+000.00 al km 7+530.00, municipio de Atlixtac, estado de Guerrero.

Mantenimiento de desazolve de la laguna en la localidad de Atlixtac municipio de Atlixtac, estado de Guerrero.

Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle Heroico Colegio Militar segunda etapa en la localidad de Chichiltepec, municipio de Atlixtac, estado de Guerrero.

DIF MUNICIPAL

Trabajamos con el

corazón

por las familias de **Atlixtac**

C. Apolonia

Cortez Hernández

La presidenta del

Sistema DIF Municipal

de Atlixtac

DIF

MUNICIPAL

ATLIXTAC

Mensaje de la presidenta municipal

El presente informe trimestral detalla las actividades y logros alcanzados por el sistema para el desarrollo integral de la familia (DIF) Municipal, con especial énfasis en las áreas de salud médica, odontología y psicología. El objetivo es proporcionar una visión general del trabajo realizado, los beneficiarios atendidos y los resultados obtenidos en cumplimiento de nuestra misión de promover el bienestar y desarrollo integral de las familias y personas en situación de vulnerabilidad en nuestro municipio.

MISIÓN

Brindar asistencia social y medica de calidad, con la única finalidad de que los apoyos y programas que ofrecemos, cumplan con sus objetivos primarios, los cuales se orientan a mejorar la calidad de vida de las personas más vulnerables, así como a incorporarlos a las actividades propias de la sociedad y garantizar el respeto a sus derechos.

VISIÓN

El Sistema Municipal DIF de Atlixtac, Guerrero, será reconocido como una institución seria y transparente, dedicada en su totalidad a brindar asistencia social de calidad a los grupos más vulnerables del municipio, anteponiendo como instrumentos de soporte, los valores de honestidad, compromiso sencillez, calidez, respeto, dignidad y tolerancia, todo esto en beneficio de las familias de nuestro municipio.

La presidenta del DIF Municipal, **C. Apolonia Cortez Hernández,** encabezó la entrega de despensas a mujeres embarazadas y en periodo de lactancia. Este esfuerzo es un reflejo del compromiso del gobierno municipal de garantizar el bienestar de las futuras generaciones, apoyando a las madres en momentos esenciales de su vida. Estas acciones forman parte de un trabajo constante y cercano a las comunidades, siempre con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los habitantes de Atlixtac.

Para el bienestar de los niños y niñas en la actividad guiada por la psicóloga Bonifacia de Jesús de Jesús, en la cual se abarco varias actividades, durante el curso de verano, con el fin de que los alumnos mejoraran en sus dificultades que ellos tenían.

Se llevo a cabo la sesión mensual con los adultos mayores, la asistencia fue sobresaliente de risas, abrazos y palabras que llena el alma, así mismo se aprovechó para a hacer la invitación para el festejo del día de abuelo, que se celebra el día 28 de agosto. Dando gracias por un día más de vida.

El Desarrollo Integral de la Familia DIF del municipio de Atlixtac, Guerrero. Festejo a todos los adultos mayores de las comunidades y de la cabecera municipal en la cancha del municipio de Atlixtac.

Para hacer el recuerdo de la importancia de las personas mayores en nuestra sociedad, una de las historias más conocidas señala que fue durante el gobierno de Porfirio Díaz cuando se vinculó la fecha con San Agustín de Hipona, un santo se la religión católica que se conmemora el 28 de agosto, ya que se le consideraba patrono de las personas mayores. Con el tiempo, cuando en un congreso médico se propuso dedicar un día específico para celebrar a los abuelos, y se eligió el mismo 28 de agosto, por el motivó año con año se celebra el día del abuelo.

ABUELITOS

ATLIXTAC
PRESENTE

El DIF municipal de Atlixtac, realizo la entrega de medicamentos a los centros de salud para que la población en general reciban el medicamento, ayudando a varias personas con infecciones, enfermedades o algún otro síntoma o malestar.

En el día 15 de septiembre fue noche cultural en el municipio de Atlixtac, el DIF municipal, realizo el apoyo con los antojitos mexicanos gratis a todas personas que asistieron al evento. Esta costumbre se ha hecho año con año, con el fin de llevar una mejor festividad.

El DIF municipal de Atlixtac, junto con el director Víctor Martínez Ramírez y los adultos mayores asistieron al desfile del municipio, junto con las demás instituciones educativas, con el fin de conmemorar la independencia de México, ya que se rememora uno de los eventos más simbólicos del proceso: el “Grito de Dolores”.

El Sistema Municipal DIF de Atlixtac, Guerrero, será reconocido como una institución seria y transparente, dedicada en su totalidad a brindar asistencia social de calidad a los grupos más vulnerables del municipio, anteponiendo como instrumentos de soporte, los valores de honestidad, compromiso sencillez, calidez, respeto, dignidad y tolerancia, todo esto en beneficio de las familias.

El DIF municipal de Atlixtac, realizo la entrega de despensas a las escuelas que están beneficiadas con el programa. Con el fin de apoyar a los alumnos en desnutrición, ya que por el lugar donde están beneficiadas las escuelas la mayor parte es zona de marginación, esta actividad se realizó mes con mes.

El Sistema Municipal DIF de Atlixtac, Guerrero entrego despensa a los grupos vulnerables de la comunidad y cabecera municipal de Atlixtac. Esta actividad se realizó mes con mes de acuerdo al reglamento.

El DIF municipal de Atlixtac en conjunto con la presidenta y el director organizaron un concurso de ofrendas, haciéndoles invitación a las instituciones educativas de del municipio para concursar.
Este evento se ha realizado año con año, para así apoyar de una manera sustentable a los tres primeros lugares con apoyo económico y material didáctico.

La presidenta del DIF Municipal, C. Apolonia Cortez Hernández, en compañía del director del DIF, C. Víctor Martínez Ramírez, realizaron entregas de las despensas a las comunidades del municipio de Atlixtac en la parte sur beneficiando a las personas que entraron en el programa de asistencia alimentaria. Así mismo dando alegría a las personas de las comunidades, con el apoyo que se les brinda.

Se llevaron a cabo 12 talleres en las escuelas de las comunidades de Atlixtac, con el tema de prevención de violencia y abuso sexual infantil. La importancia de los talleres es para que los alumnos conozcan sus derechos, prevenir casos de violencia entre compañeros de clases. El abuso sexual se ha presentado en algunas comunidades de nuestra región, por esta razón el personal del área de psicología, y protección de delito del DIF municipal de Atlixtac ha realizado los talleres en las instituciones para que los alumnos conozcan sobre la importancia de cómo debe cuidar uno mismo hacia la sociedad.

El DIF municipal de Atlixtac, realizo la entrega de medicamentos para la población en general, ayudando a varias personas con infecciones, enfermedades, y algún otro síntoma o malestar. Las comunidades se encuentran marginadas hacia un centro de salud para atenderse de forma inmediata, por esa razón se le apoya de forma inmediata en cuanto lo soliciten.
El área de protección civil de igual manera se le realizo entrega de medicamentos para atender a las personas que lo necesiten en su debido momento como primeros auxilios, brindando un mayor servicio.

Cada mes se realizaron talleres con los adultos mayores del municipio de Atlixtac, con el fin de reforzar mejor la convivencia entre ellos. Convivir en paz consiste en aceptar las diferencias y tener la capacidad de escuchar, reconocer, respetar y apreciar a los demás, así como vivir de forma pacífica y unidad. Durante el año los adultos mayores llevan varias actividades con el DIF.

Se llevo a cabo el desfile el 20 de noviembre celebrando el 115° Aniversario de la Revolución Mexicana, día en que inició este importante movimiento en nuestro país, cuando Francisco I. Madero se levantó en armas para destituir a Porfirio Díaz.

Los adultos mayores participaron en el desfile conmemorativo a la revolución mexicana, con su entusiasmo y liderazgo de agradecer por la lucha que se hizo a 115 años atrás, para el mejoramiento de nuestro país de México.

La presidenta del DIF, Apolonia Cortez Hernández en conjunto con su personal de trabajo realizaron el embolsado de aguinaldos, para las personas que soliciten en el mes de diciembre, para así mismo apoyar a las escuelas y comunidades brindando alegría a los niños y niñas del municipio de Atlixtac.

La presidenta del DIF, Apolonia Cortez Hernández en conjunto con su personal de apoyo del H. Ayuntamiento, adornaron con luces navideñas y material de adorno, en la parte centro del municipio de Atlixtac, Esta tradición se realiza año con año, para brindar alegría a todas las personas que visitan los diferentes lugares.

“Hoy en día, los adornos navideños son una mezcla de tradiciones antiguas y modernas. Desde los clásicos adornos de vidrio hasta las figuras de fantasía, cada adorno tiene su propio significado y propósito. Los adornos reflejan la personalidad y el estilo de quienes los eligen y a menudo se convierten en recuerdos valiosos que se transmiten de generación en generación.”

Todo el personal del ayuntamiento en conjunto con el DIF municipal de Atlixtac, durante la verbena brindaron antojitos mexicanos al final del evento. Así mismo las personas que nos visitaron durante esta noche tuvieron el gusto de disfrutar y convivir en armonía, recibiendo las fiestas decembrinas del mes de diciembre.
Al principio del evento se realizó la encendida de luces navideñas para recibir las fiestas decembrinas del mes de diciembre.

El DIF municipal de Atlixtac, realizo la entrega de despensas a las escuelas que están beneficiadas con el programa de cocinas escolares, con el fin de apoyar a los alumnos en desnutrición, ya que por el lugar donde están beneficiadas las escuelas la mayor parte es zona de marginación, esta actividad se realizó mes con mes entregando la despensa llevándola a sus respectivas escuelas.

El Sistema Municipal DIF de Atlixtac, Guerrero, será reconocido como una institución seria y transparente, dedicada en su totalidad a brindar asistencia social de calidad a los grupos más vulnerables del municipio, anteponiendo como instrumentos de soporte, los valores de honestidad, compromiso sencillez, calidez, respeto, dignidad y tolerancia, todo esto en beneficio de las familias.

La presidenta del DIF municipal de Atlixtac guerrero, apoyo a los directores de las escuelas con juguetes para el día de navidad y los reyes magos, festejando la tradición que año con año no se pueden olvidar, estas fechas son importantes ya que dejaran huella, brindando alegría y felicidad a los niñas y niños regalándoles un hermoso detalle.

Los alumnos de las instituciones educativas Preescolar y Primaria recibieron almuerzos todas las mañanas, con la dotación de despensa que entrega en DIF municipal de Atlixtac. El programa de desayunos calientes tiene como propósito cuidar la alimentación de los menores, es por ello que en coordinación con DIF del estado y DIF municipal se realizaron entregas de insumos alimenticios como son; leche, frijol, arroz, atún, aceite, sopa, entre otros.

En el marco de la preservación y fortalecimiento de las tradiciones culturales y religiosas de nuestro municipio, cada año se lleva a cabo la celebración de Las Mañanitas a la Virgen María de Guadalupe, una de las manifestaciones de fe con mayor arraigo entre la población mexicana.

La tradición cultural de las mañanitas se hace año con año para festejar a nuestra Virgen María de Guadalupe. Cada 12 de diciembre se celebra el día de la Virgen Guadalupe. Este evento rememora las apariciones que hizo en 1531 al campesino indígena San Juan Diego, a quien le pidió que construyera una basílica en su honor. Su aparición marcó un hito en la historia de la cultura mexicana y, desde ese momento, los feligreses se consagraron en el templo ubicado en el Cerro del Tepeyac, al norte de Ciudad de México.

12 de diciembre de todos los años se celebra el día de la Virgen de Guadalupe, en honor de la imagen que tiene la tradición católica más importante y con mayor culto en México. Las personas que nos acompañan durante el trascurso de las mañanitas al terminar los rezos se les brinda café, pan y pozole.

Se llevo a cabo la reunión con los adultos mayores, durante la reunión se trataron los puntos de vacunación contra la influenza a los adultos mayores que no se han vacunado, aplicando la inyección, además se les dio pláticas sobre la importancia de como alimentarse bien durante la etapa de la vejez. Así mismo se les brindo un desayuno saludable de parte del DIF municipal de Atlixtac.

La Dra. Arleth Suastegui y el dentista Cristian Enrique García Cano asistieron a la comunidad de Tlacoxochapa del municipio de Atlixtac, Gro. Con el fin de dar consultas gratuitas a las personas que viven en una comunidad marginada del municipio. Durante la asistencia de consultas, los medicamentos se les otorgaron gratuitamente de acuerdo a su estado de salud del paciente.

Durante los días laborales se preparan almuerzo y comida para personas que asisten a la cocina económica del DIF municipal, con un horario de atención de 8:30 am a 4:30 pm de la tarde lo cual se atiende los 269 días de año en curso. Durante el transcurso del año y en los días laborados del servicio de domingo a jueves, las cocineras del DIF municipal preparan comida en el cual se basan en un menú alimenticio, atendiendo a todos los clientes que hacen visita al área mencionada. Brindando limpieza, atención y respeto a los clientes. Los platillos de comida que se venden en el horario laborado, son económicos con el fin de apoyar a las personas de nuestro municipio de Atlixtac, Gro.

El DIF municipal de Atlixtac festeja a todas las niñas y niños en la cancha del municipio brindando alegría, felicidad, honestidad y solidaridad.
Durante el transcurso del evento se hizo la presentación de nuestro honorable cabildo del H. Ayuntamiento, las niñas y niños jugaron en los juegos inflables, tuvieron acompañamiento de un payaso que les brindo risas durante su show, al final se hizo la repartición de la rosca, acompañado de un jugo, para no olvidar nuestras costumbres y tradiciones.
Una breve descripción relacionada a los tres reyes magos son conocidos como Melchor, Gaspar y Baltasar, nombres que empezaron a difundirse entre los siglos VI y VIII. El 6 de enero se celebra el Día de los Reyes Magos porque, según la tradición cristiana, fue la fecha en que los tres sabios de Oriente llegaron a Belén para adorar al recién nacido Jesús y entregarle sus regalos: oro, incienso y mirra.
Esta conmemoración se basa en el relato del Evangelio de Mateo, que describe la visita de estos personajes guiados por una estrella hasta el lugar donde se encontraba el niño.

El DIF municipal de Atlixtac y su personal que lo conforma, realizaron la entrega de regalos a las niñas y niños del municipio de Atlixtac, brindando alegría, felicidad, honestidad y solidaridad. El motivo es por la tradición sobre la festividad de los reyes magos regalando juguetes.

El DIF municipal de Atlixtac, el área de salud que cuenta en las instalaciones realizo la entrega de medicamentos a la Regiduría de salud pública y asistencia social a la Regidora Enfra Celina Florentino Cabrera en conjunto con la dirección de salud a la directora Enfra Yesica Macedonio Saldaña, con la finalidad de abastecer los botiquines de medicamentos para el personal del H ayuntamiento, así como para realizar entrega a las comunidades que así lo requieran.

El DIF municipal de Atlixtac Visito de forma semanal por parte de la Psicóloga Bonifacia de Jesús de Jesús, al Centro De doble AA, el cual se lleva a cabo cada lunes del presente año, en donde se brinda atención psicoterapéutica a las personas que se encuentre en rehabilitación.
Las actividades que se implementan son estrategias para el manejo de emociones, psicoeducación en los cuidados de salud mental y física.

El DIF municipal de Atlixtac implemento el taller Mente en Cuerpo y Alma a un grupo de personas de la tercera edad, dando a conocer un tema principal por parte de la Psicóloga Bonifacia de Jesús de Jesús para promover la movilidad, atención y memoria.

El objetivo del tema fue potenciar la autonomía de los adultos mayores a través de ejercicios que estimulen la neuro plasticidad, mejorando la conexión entre la vista y el movimiento (óculo-manual), la capacidad de concentración y la recuperación de recuerdos a corto y largo plazo. En donde a través de dinámicas, cantos y narraciones de cuentos se divierten y participan.

El DIF municipal de Atlixtac, el área de salud que cuenta en las instalaciones hace la entrega de medicamentos de soluciones a la casa de salud de la comunidad Contepec municipio de Atlixtac a la auxiliar Estela González Moreno de parte de la Psico. Bonifacia de Jesús de Jesús. De igual forma se hace la entrega de medicamentos a adultos mayores de la comunidad de Tlatlauquitepec, como son vitaminas y botiquín básico.

Por parte de DIF municipal la Dra. Arleth Suastegui y el dentista Cristian Enrique García Cano asistieron a la comunidad de Tonalapa del municipio de Atlixtac, Gro. Con el fin de dar consultas gratuitas a las personas que viven en una comunidad marginada de nuestro municipio. Durante la asistencia de consultas, los medicamentos se les otorga gratuitamente de acuerdo a su estado de salud del paciente.

Las instituciones educativas, que están beneficiadas con el programa de modalidad caliente y frio, llevaron a cabo el desayuno escolar durante la jornada laborar de clases, esto se realizó durante todo el año.

En el regreso a clases los alumnos de las escuelas escolares, recibieron su desayuno en la hora del receso, los alumnos de las instituciones educativas Preescolar y Primaria recibieron almuerzos todas las mañanas, con la datación de despensa que entrega en DIF municipal de Atlixtac. El programa de desayunos calientes tiene como propósito cuidar la alimentación de los menores, es por ello que en coordinación con DIF del estado y DIF municipal hacen entrega de insumos alimenticios como son; leche, frijol, arroz, atún, aceite, sopa, entre otros.

El DIF municipal de Atlixtac entrego medicamentos a la dirección de Protección civil, a la paramédico Cecilia Castillo Ramírez, y el director Hugo Agustín Mora Ibarra, el cual tiene la finalidad de abastecer de materiales y herramientas necesarias para atender de manera oportuna a la población que así lo requiere.
Se entregó Algodón, Jeringas, vendas, gasas, gel antimaterial, alcohol, guantes de látex, jabón, medicamentos básicos como ibuprofeno, hioscina, amoxicilina, paracetamol, sueros, etc.

La presidenta del DIF Municipal, C. Apolonia Cortez Hernández, Con el director del DIF Municipal, C. Vitor Martínez Ramírez, en conjunto con el personal del DIF, realizo la entrega de los desayunos calientes a las 51 escuelas educativas, entre ellas primaria y preescolar a las diferentes comunidades del municipio de Atlixtac Guerrero, quienes estan beneficiadas con el apoyo del programa desayunos calientes.

El programa de desayunos calientes tiene como propósito cuidar la alimentación de los menores, es por ello que en coordinación con DIF del estado y DIF municipal hacen entrega de insumos alimenticios como son; leche, frijol, arroz, atún, aceite, sopa, entre otros.

Como parte de las acciones de asistencia social dirigidas a la población en situación de vulnerabilidad, la presidenta del Sistema DIF Municipal, C. Apolonia Cortez Hernández, en compañía del director del DIF Municipal, C. Vitor Martínez Ramírez, y del personal de la institución, visitó las comunidades de Xalpitzahuac y Ocopexco para realizar la entrega de cobertores correspondientes al programa estatal Cobijando Guerrero.

Esta iniciativa tiene como propósito apoyar a las familias más vulnerables durante la temporada invernal, proporcionando cobertores que contribuyan a su abrigo, bienestar y protección ante las bajas temperaturas. Con estas acciones, el Sistema DIF Municipal reafirma su compromiso de trabajar de manera cercana con la ciudadanía, llevando apoyos que favorezcan la calidad de vida y el bienestar de las comunidades beneficiadas.

El Sistema DIF Municipal llevó a cabo el taller Legado y Tradición, un espacio dirigido a las personas adultas mayores con el propósito de promover su bienestar integral mediante actividades creativas, recreativas y de desarrollo emocional.
El objetivo principal del taller fue acompañar a las y los participantes en un proceso de autoconocimiento y fortalecimiento personal, brindándoles herramientas que favorecieron su autonomía, la sanación emocional, el fortalecimiento de sus redes de apoyo y la construcción de un proyecto de vida con mayor bienestar y calidad de vida.
Como parte de las actividades que se realizan de manera mensual, las personas adultas mayores participaron en dinámicas diseñadas para estimular la creatividad, fortalecer sus habilidades cognitivas y emocionales, así como fomentar la convivencia y el intercambio de experiencias. Con estas acciones, el DIF Municipal reafirmó su compromiso de impulsar una vejez activa, saludable y participativa, contribuyendo al desarrollo integral de este importante sector de la población.
.

La presidenta del Sistema DIF Municipal, C. Apolonia Cortez Hernández, en compañía del personal del DIF y de las personas adultas mayores, llevó a cabo la ceremonia del Levantamiento del Niño Dios en las instalaciones del DIF Municipal de Atlixtac, Guerrero.

Esta actividad representó una de las tradiciones religiosas y culturales con mayor arraigo en nuestro país, misma que año con año forma parte de las celebraciones de la comunidad católica como una expresión de fe, gratitud y preservación de las costumbres mexicanas.

Durante la convivencia, las y los adultos mayores participaron activamente en la ceremonia, fortaleciendo los lazos de comunicación, compañerismo y convivencia entre ellos. Con estas acciones, el DIF Municipal promovió el rescate de las tradiciones y el fortalecimiento de la integración social de las personas adultas mayores.

El Sistema DIF Municipal de Atlixtac brindó consultas médicas generales y servicios de atención dental con el propósito de favorecer el bienestar y la salud de la población del municipio y sus localidades, proporcionando atención oportuna y accesible a quienes más lo necesitan.
Como parte de estos servicios, durante las consultas se otorgaron medicamentos de acuerdo con la valoración médica y odontológica, contribuyendo al tratamiento y recuperación de las y los pacientes.
Asimismo, se entregaron cepillos dentales a niñas y niños que acudieron al servicio de odontología, con el objetivo de fomentar hábitos de higiene bucal, prevenir enfermedades dentales y promover una cultura de cuidado preventivo desde la infancia.

El Sistema DIF Municipal de Atlixtac llevó a cabo una brigada médica y dental en la comunidad de Caxitepec, con el propósito de acercar servicios de salud gratuitos a las familias que habitan en una de las localidades con mayor grado de marginación del municipio. La jornada fue encabezada por la Dra. Arleth Suástegui y el odontólogo Cristian Enrique García Cano, quienes brindaron consultas médicas generales y atención odontológica a las y los habitantes de la comunidad, ofreciendo un servicio oportuno y de calidad.

Como parte de la atención integral, se entregaron medicamentos de manera gratuita a las y los pacientes, de acuerdo con el diagnóstico y las necesidades identificadas durante la consulta, contribuyendo así a mejorar su estado de salud y bienestar.
Con estas acciones, el DIF Municipal reafirmó su compromiso de garantizar el acceso a servicios de salud para las comunidades más vulnerables, promoviendo la atención preventiva y el cuidado integral de la población.

El Sistema DIF Municipal llevó a cabo el taller “Activa-Mente y Corazón”, impartido por la psicóloga Bonifacia de Jesús de Jesús, como parte de las actividades dirigidas al desarrollo integral de las personas adultas mayores.
El objetivo del taller fue promover un envejecimiento activo mediante actividades rítmicas, recreativas y de estimulación cognitiva, fortaleciendo la coordinación motriz, la agudeza visual y las habilidades físicas y emocionales que favorecen la autonomía y una mejor calidad de vida de las y los participantes

El Sistema DIF Municipal, encabezado por la presidenta C. Apolonia Cortez Hernández, realizó, en conjunto con el personal del DIF, la toma de talla y peso de las niñas y los niños de las escuelas primarias Cuauhtémoc, Emperador Cuauhtémoc, José María Morelos y Pavón, Juan N. Álvarez, Vicente Guerrero y Vicente Guerrero, como parte de la Estrategia de Vida Saludable.

Esta actividad tuvo como objetivo dar seguimiento al estado físico y nutricional de las y los estudiantes, así como promover hábitos saludables y el cuidado de la salud desde la infancia. Las acciones se realizaron en coordinación con el IMSS, SEP, Secretaría de Salud y SNDIF, fortaleciendo el trabajo conjunto en beneficio de la niñez del municipio y contribuyendo a su bienestar y desarrollo integral.

El DIF municipal de Atlixtac, el área de salud que cuenta las instalaciones hace la entrega de medicamentos a la comunidad de Tlatlauquitepec del municipio de Atlixtac, Gro. Objetivo: apoyo para las pacientes embarazadas.
Medicamentos entregados
1. 15 amoxicilina cápsulas.
2. 15 Metildopa
3. 15 clorfenamina

Entrega de botiquín básico a dos ciudadanas de Tlatlauquitepec.
En el botiquín contiene
1. Ambroxol-tos con flemas
2. Clorfenamina-gripe
3. Óxido de zin-quemaduras
4. Omeprazol-gastritis
5. Ibuprofeno-dolor
6. Fumarato ferroso-Anemia
7. Suplemento alimenticio para niños.

El personal del H. Ayuntamiento brindó acompañamiento, orientación y atención integral a una mujer, cuyos datos personales fueron reservados por motivos de seguridad, ante una situación de riesgo inminente de violencia familiar.
A solicitud de la víctima, y debido a que no contaba con una red de apoyo, se trabajó en coordinación con la directora Reina Ibarra para gestionar un espacio seguro. Como parte del proceso, se le acompañó al Ministerio Público de Chilapa de Álvarez para realizar la denuncia correspondiente y posteriormente a Chilpancingo, donde recibió asesoría legal y evaluación psicológica para ella y su menor hijo.

El Sistema DIF Municipal llevó a cabo una plática informativa sobre el cáncer infantil en la comunidad de Teocuitlapa, municipio de Atlixtac, Guerrero, con el objetivo de promover la prevención, el conocimiento y la detección oportuna de esta enfermedad.

Durante la actividad, se impartió un taller informativo y se distribuyeron trípticos para facilitar la difusión de información entre las familias de la comunidad. Se abordaron aspectos importantes sobre el cáncer infantil, sus posibles señales de alerta y la importancia de acudir oportunamente a los servicios de salud ante síntomas como dolor óseo, fiebre, infecciones frecuentes, alteraciones en la visión, pérdida de energía o pérdida de peso sin causa aparente.

La presidenta del Sistema DIF Municipal, C. Apolonia Cortez Hernández, encabezó la entrega de despensas a personas y familias en situación de vulnerabilidad, con el propósito de contribuir a su bienestar y apoyar su economía familiar.
Estas acciones formaron parte del trabajo constante y cercano que el Gobierno Municipal realizó en beneficio de las comunidades, brindando apoyo a quienes más lo necesitaban y contribuyendo a mejorar su alimentación y calidad de vida.

El Sistema DIF Municipal llevó a cabo un taller en el marco del Día Naranja, como parte de las acciones para promover la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres. La actividad estuvo a cargo de la Psicóloga Bonifacia de Jesús de Jesús, en coordinación con la directora de la Mujer, Reina Ibarra.

Durante el taller se abordó el tema “Más allá de las jerarquías: humanizando el mundo del trabajo”, con el objetivo de generar conciencia entre las y los participantes sobre la identificación de situaciones de violencia laboral y la importancia de construir espacios de trabajo seguros, respetuosos y libres de violencia.

El Sistema DIF Municipal realizó la entrega de insumos médicos y medicamentos destinados a fortalecer la atención y los servicios de salud en beneficio de la población. Entre los insumos entregados se encontraron algodón, jeringas, vendas, jabón, gel antiséptico y guantes de látex.

Asimismo, se contó con diversos medicamentos para atender diferentes necesidades de salud, entre ellos ibuprofeno, hioscina, metoclopramida, ambroxol, fumarato y sulfato ferroso, multivitaminas infantiles, Vida Suero Oral, losartán, metformina, metoprolol, omeprazol, desparasitantes, amoxicilina, amoxicilina con ácido clavulánico, salbutamol, miconazol, metamizol sódico, entre otros.

Se recibieron 25 unidades de cada uno de los insumos y medicamentos, con el propósito de contar con material suficiente para apoyar las acciones de atención y prevención de la salud que se brindaron a la ciudadanía.

El Sistema DIF Municipal, encabezado por la presidenta C. Apolonia Cortez Hernández, realizó la toma de talla y peso de las niñas y los niños de las escuelas primarias Niños Héroes, de la comunidad de Caxitepec; Vicente Guerrero, de Zoquitlán; y Juan N. Álvarez, de San Lucas Teocuitlapa, como parte de la Estrategia de Vida Saludable.

Esta actividad tuvo como objetivo dar seguimiento al estado físico y nutricional de las y los estudiantes, así como fomentar hábitos saludables desde la infancia.

Las acciones se llevaron a cabo en coordinación con el IMSS, SEP, Secretaría de Salud y SNDIF, fortaleciendo el trabajo conjunto para promover el bienestar y desarrollo saludable de la niñez del municipio de Atlixtac.

El Sistema DIF Municipal realizó la entrega de un botiquín básico al director de Gobernación, Javier Vargas Hernández, destinado a las personas participantes en la caminata Atlixtac–Xalpatláhuac.

El objetivo de esta acción fue contar con insumos básicos para brindar atención oportuna ante posibles malestares o emergencias menores que pudieran presentarse durante el recorrido.

El botiquín estuvo integrado por paracetamol en gotas y tabletas, naproxeno, ibuprofeno en tabletas y solución, vendas, alcohol, algodón, óxido de zinc, omeprazol y clorfenamina, contribuyendo a fortalecer las medidas de prevención y atención durante la actividad.

El Sistema DIF Municipal llevó a cabo una reunión con el grupo de personas adultas mayores, con el objetivo de reflexionar sobre la violencia en el entorno y fortalecer la convivencia, participación y bienestar de sus integrantes.

Durante la reunión se organizaron seis grupos de trabajo: baile, costura, artes y juegos, manualidades, lectura y escritura, y terapia grupal. Estas actividades fueron diseñadas para promover la actividad física, creatividad, aprendizaje, estimulación cognitiva, expresión emocional y convivencia. Los talleres también buscaron aprovechar los conocimientos y habilidades de las personas adultas mayores, permitiéndoles compartir experiencias, elaborar productos para uso personal o venta y fortalecer sus redes de apoyo.

El Sistema DIF Municipal llevó a cabo un taller conmemorativo por el Día Internacional de la Mujer en la escuela Benito Juárez, de la comunidad de Teocuitlapa, con la participación de la Dra. Arleth Suástegui.

Durante la actividad se realizaron las dinámicas “Mi huella de identidad” y “Lo que dejo”, con el objetivo de generar conciencia sobre la importancia de la igualdad de género y reconocer la lucha histórica de las mujeres por sus derechos, participación y desarrollo integral en la sociedad.

Asimismo, se destacó que esta fecha no representa una celebración, sino una conmemoración de la lucha por erradicar la desigualdad y promover una sociedad más justa, igualitaria y libre de violencia.

El Sistema DIF Municipal brindó atención y acompañamiento al grupo de Alcohólicos Anónimos (AA), como parte de las acciones de apoyo para fortalecer su bienestar y proceso de recuperación.

Durante la actividad se realizó la entrega de un botiquín de primeros auxilios al centro de AA, con el propósito de contar con insumos básicos para atender posibles accidentes o situaciones de emergencia. Asimismo, se llevaron a cabo actividades recreativas con las y los jóvenes participantes, promoviendo la convivencia, el fortalecimiento personal y la motivación para continuar adelante en su proceso de recuperación y mantener una vida alejada del consumo de bebidas alcohólicas.

El Sistema DIF Municipal de Atlixtac brindó almuerzos gratuitos y saludables a las niñas y los niños de nivel primaria que participaron en las Mini Olimpiadas, en el comedor comunitario de la institución.

Esta acción tuvo como propósito apoyar la alimentación y el bienestar de las y los participantes durante la actividad. Asimismo, se ofreció almuerzo a madres y padres de familia que acompañaron a sus hijas e hijos, fortaleciendo la convivencia y el apoyo a las familias del municipio.

El Sistema DIF Municipal llevó a cabo el taller de costura con personas adultas mayores, con el propósito de fortalecer sus habilidades y conocimientos en esta actividad.

El taller se realizó de manera periódica, permitiendo a las participantes mantener la práctica, mejorar sus técnicas y desarrollar mayor agilidad y confianza en la elaboración de sus trabajos. Asimismo, se promovió la convivencia, el aprendizaje y el aprovechamiento de sus habilidades.

El Sistema DIF Municipal brindó acompañamiento y seguimiento psicológico a un menor de la localidad de Atlixtac, derivado de una referencia del Hospital General de Chilapa ante posibles indicios de maltrato infantil.
En la atención participaron el procurador del menor, Lic. Austreberto, el Lic. Cipriano y la directora Reina Ibarra Vega. Como parte del seguimiento, se realizó una visita domiciliaria y entrevistas con la madre y el menor.
De acuerdo con la valoración realizada, el menor no presentó indicadores clínicos, conductuales ni emocionales compatibles con situaciones de violencia o vulneración de sus derechos por parte de la figura materna. Asimismo, se identificó que la familia enfrentaba dificultades económicas y de apoyo familiar, por lo que se acordó brindar seguimiento al menor y gestionar el acompañamiento necesario para fortalecer el bienestar y las condiciones de vida de la familia.

La presidenta del Sistema DIF Municipal, C. Apolonia Cortez Hernández, encabezó la entrega de despensas a personas y familias en situación de vulnerabilidad, con el propósito de contribuir a su alimentación y bienestar.

Esta acción formó parte del trabajo permanente y cercano del DIF Municipal con las comunidades, brindando apoyo a quienes más lo necesitaban y contribuyendo a mejorar la calidad de vida de las familias de Atlixtac.

El Sistema DIF Municipal de Atlixtac brindó consultas médicas y dentales gratuitas en sus instalaciones, atendiendo a la ciudadanía del municipio y sus comunidades.

La atención estuvo a cargo de la Dra. Arleth Suástegui y el dentista Cristian Enrique García Cano, quienes proporcionaron servicios en sus respectivas áreas y, de acuerdo con la valoración y receta correspondiente, entregaron medicamentos de manera gratuita a las personas que lo requirieron.
Con estas acciones, el DIF Municipal acercó servicios de salud a la población y contribuyó al bienestar de las familias de Atlixtac.

El Sistema DIF Municipal de Atlixtac brindó atención en el área de salud mediante la aplicación de sueros a personas adultas mayores y a quienes solicitaron este servicio, de acuerdo con sus necesidades.

La atención estuvo a cargo del Enfermero Héctor Salgado Pérez, quien proporcionó el servicio en las instalaciones del DIF Municipal, contribuyendo al cuidado y bienestar de las personas atendidas y apoyando en la reposición de líquidos y electrolitos cuando fue necesario.

El Sistema DIF Municipal de Atlixtac brindó atención en el área de salud mediante la aplicación de sueros a personas adultas mayores y a quienes solicitaron este servicio, contribuyendo al cuidado de su bienestar.

La atención estuvo a cargo de la Dra. Arleth Suástegui, quien proporcionó el servicio en las instalaciones del DIF Municipal y, cuando fue necesario, realizó visitas domiciliarias para atender a las personas adultas mayores que no podían trasladarse.

Estas acciones fueron posibles gracias al compromiso del presidente municipal, Ing. Guillermo Matías Rendón, y de la presidenta del DIF Municipal, C. Apolonia Cortez Hernández, en beneficio de la salud y bienestar de la población.

El Sistema DIF Municipal, encabezado por la presidenta C. Apolonia Cortez Hernández, en coordinación con el director del DIF, C. Víctor Martínez Ramírez, y el personal de oficina, realizó la revisión y actualización de los listados de estudiantes beneficiarios de las cocinas escolares que forman parte de los programas de Modalidad Caliente y Frío.

Asimismo, se apoyó en la impresión y actualización de las CURP de las y los beneficiarios, especialmente de las localidades marginadas que no cuentan con los medios necesarios para realizar este trámite.

Se llevó a cabo la primera sesión del taller de Artes y Juegos, dirigida por la Psicóloga Bonifacia de Jesús de Jesús, en la que las personas adultas mayores participaron en actividades de aprendizaje y recreación, como dominó y rompecabezas.

Estas dinámicas tuvieron como finalidad estimular el desarrollo cognitivo, creativo y emocional, favoreciendo la convivencia, la expresión de emociones y el fortalecimiento de habilidades mediante el juego.

Asimismo, se brindó orientación educativa individual, atendiendo las necesidades de las personas participantes.

Como parte de las actividades promovidas por el DIF Municipal de Atlixtac, se llevó a cabo la primera sesión del taller de Manualidades, a cargo de la Psicóloga Bonifacia de Jesús de Jesús, con la participación de personas adultas mayores.
La actividad tuvo como propósito fomentar la creatividad, estimulación cognitiva y bienestar emocional, brindando a las y los participantes un espacio para expresar sus ideas, emociones y conocimientos mediante la elaboración de diferentes trabajos manuales. Asimismo, se fortaleció la convivencia y el aprendizaje entre las personas integrantes del grupo.
.

Como parte de las acciones del DIF Municipal de Atlixtac, se realizó la evaluación y seguimiento psicológico del niño José Ángel, a cargo de la Psicóloga Bonifacia de Jesús de Jesús.

Durante la atención se determinó brindar a la menor terapia de juego como herramienta para favorecer su desarrollo y bienestar emocional. Asimismo, se proporcionó orientación y psicoeducación a la madre sobre temas relacionados con salud, prevención de la violencia y cuidados adecuados del infante, fortaleciendo el acompañamiento familiar.

Como parte de las acciones del DIF Municipal de Atlixtac, se realizó la entrega de medicamentos y artículos básicos de primeros auxilios a la Escuela Primaria Lázaro Cárdenas, ubicada en la comunidad de Teocuitlapa, Guerrero, a cargo de la Psicóloga Bonifacia de Jesús de Jesús.

El objetivo de esta entrega fue que la institución educativa contara con un botiquín básico para brindar atención inicial a las y los alumnos ante alguna situación que pudiera presentarse durante su estancia escolar, contribuyendo así a fortalecer las medidas de prevención y cuidado de la salud.

Como parte de las acciones del DIF Municipal de Atlixtac, y en coordinación con la Regiduría de Equidad de Género, Julia Hernández González, se llevó a cabo un taller dirigido a estudiantes de nivel bachillerato.

La actividad tuvo como objetivo generar un espacio de reflexión y diálogo donde las y los jóvenes identificaran estereotipos de género y desigualdades históricas, promoviendo una convivencia basada en la igualdad, el respeto y la no discriminación.

Como parte de las acciones del DIF Municipal de Atlixtac, se realizó la entrega de medicamentos y materiales de curación a la institución de Protección Civil, con el apoyo de la Psicóloga Bonifacia de Jesús de Jesús.
El objetivo de esta acción fue fortalecer el equipo de atención de Protección Civil y contribuir a que el personal contara con los insumos necesarios para responder de manera oportuna ante posibles emergencias o situaciones que pudieran presentarse.

En atención al bienestar de las personas adultas mayores, el DIF Municipal de Atlixtac realizó una reunión en la que la Psicóloga Bonifacia de Jesús de Jesús impartió una plática sobre “El Plato del Bien Comer”.

Durante la actividad se promovió la importancia de mantener una alimentación saludable y equilibrada, rescatando hábitos de la dieta tradicional y fomentando el consumo de alimentos nutritivos. También se brindó orientación para reducir el consumo de productos ultraprocesados y fortalecer los hábitos que contribuyan a una mejor salud y calidad de vida.

En seguimiento a las actividades dirigidas a las personas adultas mayores, el DIF Municipal de Atlixtac llevó a cabo el taller de costura “Tejiendo con Conciencia”, a cargo de la Psicóloga Bonifacia de Jesús de Jesús.

El taller tuvo como objetivo fortalecer la salud mental, el desarrollo cognitivo y la convivencia social mediante actividades de costura y bordado artesanal. A través de estas prácticas se estimuló la concentración, la coordinación motriz fina y la creatividad de las y los participantes.

Asimismo, el espacio permitió compartir experiencias, fortalecer la autoestima y reducir sentimientos de soledad. De igual manera, se promovió la preservación de las tradiciones artesanales de Guerrero, fortaleciendo el sentido de identidad y pertenencia de las personas adultas mayores.

Con el propósito de acercar los servicios a las comunidades, el DIF Municipal de Atlixtac brindó atención a la ciudadanía de Teocuitlapa, ofreciendo orientación y apoyo de acuerdo con las necesidades de cada persona.
Esta atención permitió dar seguimiento a las solicitudes de la población y fortalecer el acercamiento institucional con las familias de la comunidad.

Con el objetivo de promover el cuidado y la protección del medio ambiente, se llevó a cabo la actividad “Somos parte de la solución: entre azul y verde”, en coordinación con la Escuela Primaria de San Lucas, Teocuitlapa.
Durante la jornada se realizaron acciones de limpieza en las principales calles de la localidad, fomentando entre las y los estudiantes la participación, responsabilidad y conciencia ambiental para mantener espacios públicos limpios y saludables.

Con el propósito de fortalecer el cuidado de la salud bucal, el DIF Municipal de Atlixtac brindó atención dental a personas adultas mayores, enfocándose en la prevención y atención oportuna de problemas odontológicos.

Durante la jornada se realizaron acciones de limpieza bucal y atención de caries, priorizando las necesidades de cada paciente y promoviendo hábitos de higiene que contribuyeran a mejorar su salud y calidad de vida.
La atención se brindó de manera cercana y con especial cuidado, destacando la importancia de conservar una buena salud bucal para facilitar la alimentación y el bienestar diario de las personas adultas mayores.

Con motivo del Día de la Niñez, el DIF Municipal de Atlixtac, en coordinación con personal del H. Ayuntamiento, realizó la entrega de juguetes a niñas y niños de diferentes comunidades del municipio.

Esta actividad, que se llevó a cabo de manera anual, tuvo como propósito brindar momentos de alegría y convivencia a la niñez, llevando sonrisas y fortaleciendo el compromiso de las instituciones con las familias de Atlixtac.

Para fortalecer el bienestar físico de las personas adultas mayores, el DIF Municipal de Atlixtac llevó a cabo la actividad “Moviendo mi Cuerpo”, enfocada en promover la autoestima y mantener una vida activa.

Durante la sesión se realizaron ejercicios de motricidad gruesa y coordinación óculo-manual mediante el uso de pelotas, con el propósito de fortalecer el tono muscular de los miembros superiores y mejorar la capacidad de reacción ante diferentes estímulos.

Con el propósito de brindar alegría y fortalecer la convivencia familiar, el DIF Municipal de Atlixtac realizó una celebración con motivo del Día de la Niñez, dirigida a las niñas y los niños del municipio y sus comunidades.

La presidenta C. Apolonia Cortez Hernández y el director C. Víctor Martínez Ramírez participaron en esta actividad, en la que se ofrecieron juegos inflables, actividades recreativas, postres y regalos, además de la presentación de un payaso.

La celebración permitió que las niñas y los niños disfrutaran de un momento de diversión y convivencia, creando recuerdos significativos y reafirmando el compromiso de las instituciones con el bienestar y felicidad de la niñez de Atlixtac.

Con el propósito de fortalecer las habilidades y el bienestar de las personas adultas mayores, el DIF Municipal de Atlixtac llevó a cabo un taller de costura y bordado artesanal. La actividad estuvo enfocada en estimular el desarrollo cognitivo, la creatividad y la concentración, brindando a las y los participantes una alternativa productiva y recreativa para aprovechar su tiempo libre.
Asimismo, se promovió el aprovechamiento de los conocimientos adquiridos en el bordado artesanal como una posible fuente de ingreso familiar, fortaleciendo al mismo tiempo la convivencia y el aprendizaje entre las personas adultas mayores.

En reconocimiento a la dedicación y esfuerzo de las madres de familia, el DIF Municipal de Atlixtac, en coordinación con personal del H. Ayuntamiento, realizó la entrega de regalos en distintas comunidades del municipio con motivo del Día de las Madres.

La actividad fue encabezada por la presidenta del DIF Municipal, C. Apolonia Cortez Hernández, quien expresó su reconocimiento y afecto hacia las madres, destacando su importante papel dentro de las familias y la sociedad.

Con esta acción se buscó brindar un momento de alegría y convivencia, llevando un detalle a las madres de las diferentes comunidades y fortaleciendo el acercamiento de las instituciones con las familias de Atlixtac.

Con el propósito de reconocer y celebrar a las madres de familia, el DIF Municipal de Atlixtac organizó un festejo en la cancha municipal, al que fueron invitadas las mamás del municipio mediante las redes sociales.

Durante la celebración se ofrecieron alimentos y bebidas, además de un detalle para cada una de las asistentes, creando un espacio de convivencia, alegría y reconocimiento a su importante labor dentro de las familias.

Para fortalecer la atención de emergencias y brindar apoyo oportuno a la ciudadanía, el DIF Municipal de Atlixtac realizó la entrega de medicamentos a la Dirección de Protección Civil.

Los insumos fueron destinados a la atención de personas que requirieran medicamentos básicos y, de manera particular, para brindar apoyo ante casos de picaduras de alacrán, contribuyendo a que esta área contara con recursos para responder ante situaciones que pudieran presentarse.

Con el propósito de brindar acompañamiento y orientación emocional a la ciudadanía, el DIF Municipal de Atlixtac proporcionó atención psicológica a las personas que solicitaron este servicio.
La asesoría estuvo enfocada en escuchar y orientar a las y los usuarios de acuerdo con sus necesidades, ofreciendo herramientas para afrontar diferentes situaciones personales y familiares, así como fortalecer su bienestar emocional.

Con el propósito de fortalecer las acciones de prevención y atención ante posibles emergencias, el DIF Municipal de Atlixtac realizó la entrega de un botiquín de primeros auxilios al H. Ayuntamiento Municipal de Atlixtac, Guerrero.

Esta acción permitió contar con insumos básicos para brindar una atención inicial y oportuna ante situaciones que pudieran presentarse, contribuyendo al cuidado y bienestar de la ciudadanía.

Con el propósito de promover la prevención y el cuidado de la salud bucal, el DIF Municipal de Atlixtac realizó una jornada de difusión sobre las enfermedades periodontales en personas adultas mayores.

Durante la actividad se informó sobre la importancia de mantener una adecuada higiene bucal, mediante el cepillado correcto y el uso apropiado del hilo dental, ya que la acumulación de placa bacteriana puede provocar inflamación y enfermedades en las encías.

También se destacó la importancia de acudir oportunamente a revisión dental para prevenir complicaciones como sangrado, dolor al masticar y pérdida de piezas dentales, favoreciendo así una mejor calidad de vida.

Como parte de las actividades de convivencia y expresión artística, el DIF Municipal de Atlixtac llevó a cabo el taller “Raíces y Ritmos, Celebrando a Mamá”, dirigido a personas adultas mayores de la comunidad.

Durante la sesión se elaboró un portarretrato artesanal utilizando materiales accesibles como abatelenguas de madera, pinturas acrílicas y pegamento. La actividad permitió estimular la creatividad y las habilidades manuales, además de brindar un espacio de convivencia y reconocimiento hacia las madres.

Con el propósito de promover una convivencia basada en la igualdad y el respeto, el DIF Municipal de Atlixtac llevó a cabo un taller de sensibilización dirigido a hombres y mujeres de la colonia Los Manantiales.

Durante la actividad se generó un espacio de reflexión sobre los estereotipos de género y las creencias tradicionales que influyen en los roles sociales de hombres y mujeres. A través del diálogo y la participación activa, se fomentó la deconstrucción de ideas y conductas que pueden generar desigualdad, promoviendo relaciones más equitativas, respetuosas y libres de violencia dentro de las familias y la comunidad.

En coordinación con la Unidad del Centro de Salud, el DIF Municipal de Atlixtac llevó a cabo una sesión educativa con motivo del Día Naranja, que se conmemora el día 25 de cada mes.

Durante la actividad se promovió la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres, brindando información y generando un espacio de reflexión sobre la importancia de reconocer, prevenir y denunciar cualquier forma de violencia, así como fomentar relaciones basadas en el respeto y la igualdad.

El DIF Municipal de Atlixtac realizó una sesión de asesoría psicológica y actividades recreativas.

Durante la jornada se brindó orientación sobre la importancia de cuidar la salud, acudir a consultas médicas y seguir adecuadamente los tratamientos indicados. Asimismo, se desarrollaron juegos creativos que permitieron a las y los participantes recordar experiencias de su infancia y conectar con su “niño interior”.

La actividad favoreció la convivencia, expresión emocional y alegría, creando un espacio de confianza donde las personas adultas mayores compartieron recuerdos, experiencias y momentos agradables.

Con el propósito de fortalecer la comunicación y los vínculos familiares, el DIF Municipal de Atlixtac llevó a cabo un taller de terapia familiar enfocado en la prevención de las adicciones y sus consecuencias.
Durante la sesión se reflexionó sobre los efectos del consumo de drogas en la salud y en la convivencia familiar, así como la importancia de mantener una comunicación cercana con hijas e hijos. También se destacó el papel de la familia como red de apoyo para prevenir situaciones de riesgo y promover decisiones saludables.
La actividad permitió generar un espacio de diálogo, reflexión y orientación, fortaleciendo los lazos familiares y la prevención de conductas que puedan afectar el bienestar de sus integrantes.

Con el propósito de apoyar a las familias que requieren atención y tratamiento médico, el DIF Municipal de Atlixtac realizó la entrega de medicamento al señor Bartolo Casarrubias Ibarra, de la localidad de Xaxocotla.
Se entregaron 10 cajas de Atemperator LP, destinadas al tratamiento de su hijo, quien requería este medicamento para continuar con su atención médica. Esta acción contribuyó a facilitar el acceso al tratamiento indicado y brindar apoyo a la familia.

En atención a las necesidades de las familias en situación de vulnerabilidad, el DIF Municipal de Atlixtac realizó la entrega de despensas a personas beneficiarias de las comunidades y de la cabecera municipal.

Esta acción se llevó a cabo de manera mensual y conforme a los lineamientos establecidos, con el propósito de contribuir a la alimentación y bienestar de las familias que más lo necesitan.

Con estas acciones se reafirmó el compromiso de brindar asistencia social con respeto, honestidad, responsabilidad y sentido humano, fortaleciendo el apoyo a los grupos vulnerables del municipio.

El DIF Municipal de Atlixtac llevó a cabo el taller “Recordar es Volver a Vivir”. Durante la actividad, las y los participantes compartieron experiencias de su vida actual y recuerdos de su infancia, creando un espacio de escucha, empatía y convivencia. Estas dinámicas favorecieron la estimulación de la memoria, el fortalecimiento de la identidad personal y el reconocimiento de las experiencias que forman parte de su historia de vida.

Para fortalecer la atención y respuesta ante situaciones de emergencia, el DIF Municipal de Atlixtac realizó la entrega de un botiquín con medicamentos e insumos básicos a Protección Civil.

Esta acción permitió reforzar la cooperación entre instituciones, optimizando los recursos destinados a la atención de la salud y contribuyendo a brindar una respuesta más oportuna a las personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad.

En atención al bienestar emocional de las personas adultas mayores, el DIF Municipal de Atlixtac brindó una sesión de orientación psicológica enfocada en fortalecer la autoestima y el bienestar personal.
Durante la actividad se promovió la reflexión sobre el valor personal, las capacidades y experiencias de cada participante, favoreciendo una actitud positiva, mayor confianza en sí mismos y una mejor convivencia con su entorno.

Con el propósito de brindar una opción de alimentación accesible a la población, la Cocina DIF Municipal de Atlixtac ofreció servicio durante los días laborables, con atención de domingo a jueves.

El personal encargado preparó diariamente alimentos basados en un menú variado y nutritivo, ofreciendo platillos a precios económicos para apoyar a las familias y personas que acudieron a este espacio.
Asimismo, se procuró brindar un servicio con limpieza, atención y respeto, contribuyendo a generar un espacio digno y accesible para la población de Atlixtac.

En apoyo a las familias que más lo necesitan, el DIF Municipal de Atlixtac realizó la entrega de despensas a personas en situación de vulnerabilidad de las comunidades y cabecera municipal.
Esta acción se efectuó de manera mensual y conforme a los lineamientos establecidos, con el propósito de contribuir a la alimentación y bienestar de las familias beneficiarias. De esta manera, se fortaleció el compromiso de brindar asistencia social con responsabilidad, respeto, calidez y sentido humano, priorizando la atención de los grupos más vulnerables del municipio.

Con el propósito de contribuir a una alimentación adecuada durante la etapa escolar, se realizó la entrega de insumos alimenticios a escuelas primarias y preescolares de diferentes comunidades de Atlixtac, beneficiadas con el programa de Desayunos Escolares Calientes.

El director del DIF Municipal, C. Víctor Martínez Ramírez, participó en la distribución de los apoyos, realizada en coordinación con el DIF Estatal. Entre los productos entregados se incluyeron leche, frijol, arroz, atún, aceite, sopa, entre otros alimentos destinados a la preparación de desayunos nutritivos para las niñas y los niños.

En seguimiento a los programas de apoyo alimentario, la presidenta del DIF Municipal, C. Apolonia Cortez Hernández, en coordinación con el director C. Víctor Martínez Ramírez y el personal administrativo, realizó la revisión y actualización de los listados de estudiantes beneficiarios de las cocinas escolares.

Asimismo, se apoyó con la impresión y actualización de las CURP de las y los beneficiarios, principalmente de las localidades que no cuentan con los medios necesarios para realizar este trámite.

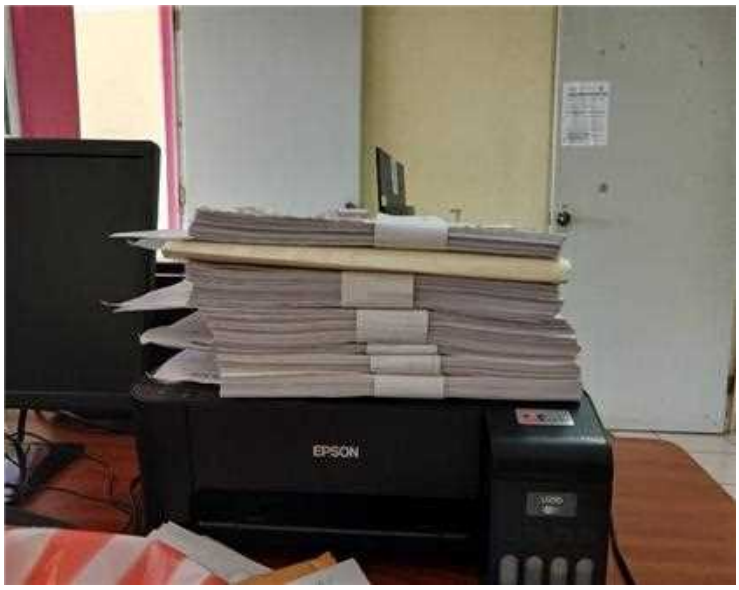

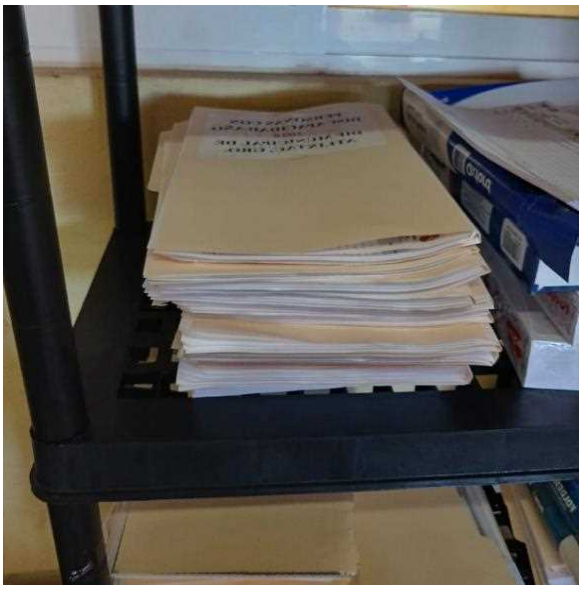

Con el propósito de fomentar una alimentación segura y saludable, el DIF Municipal de Atlixtac impartió talleres sobre lavado y desinfección de alimentos en las escuelas beneficiadas con el programa de Vida Saludable.

Se orientó a las madres de familia sobre la correcta higiene y preparación de los alimentos. Asimismo, durante las visitas se realizó la entrega de despensas, dando seguimiento a los programas del Sistema Nacional DIF.

El DIF Municipal de Atlixtac realizó un taller de costura y bordado en sus instalaciones. Durante la actividad, las participantes aprendieron diferentes técnicas de bordado, adquiriendo nuevos

Con el propósito de fortalecer la atención médica de la población, el DIF Municipal de Atlixtac realizó la entrega de diversos medicamentos a la directora de Salud.
Los medicamentos quedaron destinados para ser utilizados en beneficio de las personas que requirieran atención, contribuyendo a contar con insumos disponibles para apoyar las necesidades de salud de la ciudadanía.

En apoyo a las familias que más lo necesitan, el DIF Municipal de Atlixtac realizó la entrega de despensas a personas en situación de vulnerabilidad de las comunidades y cabecera municipal.

Esta actividad se llevó a cabo mensualmente y conforme a los lineamientos establecidos, con el objetivo de contribuir a la alimentación y bienestar de las familias beneficiarias, brindando atención con responsabilidad, respeto y sentido humano.

Con el propósito de fortalecer el bienestar emocional y las habilidades de las personas adultas mayores, el DIF Municipal de Atlixtac realizó su reunión quincenal con el grupo.

Durante la sesión se abordó el tema “El arte de vivir”, mediante actividades de imaginación, socialización y relajación que ayudaron a fomentar la motivación y encontrar nuevos propósitos en la vida cotidiana.

Asimismo, se llevó a cabo la sesión de costura, actividad que se realiza cada quince días para fortalecer habilidades, creatividad y coordinación, además de brindar satisfacción por los logros obtenidos y favorecer la convivencia entre las y los participantes.

Con el propósito de facilitar el acceso a servicios que contribuyan al bienestar de la población, la presidenta del DIF Municipal de Atlixtac, C. Apolonia Cortez Hernández, brindó apoyo de transporte a las personas beneficiarias del programa de aparatos auditivos.

Las y los beneficiarios fueron trasladados desde las instalaciones del DIF Municipal de Atlixtac hasta el CRIG, en Chilpancingo, donde recibieron sus aparatos auditivos. Esta acción permitió facilitar su traslado y acompañamiento durante el proceso de entrega.

En seguimiento a las acciones de protección y bienestar de la niñez, el DIF Municipal de Atlixtac realizó la evaluación y observación del estado psicológico y emocional de un menor de edad, como parte del proceso relacionado con su guarda y custodia.

La valoración fue realizada por el área de Psicología, con el acompañamiento del personal correspondiente, buscando identificar las necesidades emocionales del menor y contribuir a la toma de decisiones que favorezcan su bienestar y desarrollo integral.

Con el propósito de apoyar a la ciudadanía en sus necesidades básicas de salud, el DIF Municipal de Atlixtac realizó la entrega de medicamentos a las personas que solicitaron este apoyo.

La acción permitió brindar atención y apoyo oportuno a quienes lo requirieron, contribuyendo al bienestar de las familias del municipio.

En atención a las familias que se encuentran en situación de vulnerabilidad, el DIF Municipal de Atlixtac realizó la entrega de despensas a beneficiarios de las comunidades y cabecera municipal.

Esta acción se efectuó de manera mensual y conforme a los lineamientos establecidos, con el propósito de contribuir a la alimentación y bienestar de las familias, brindando apoyo con responsabilidad, respeto y sentido humano.

En atención al bienestar y protección de niñas, niños y adolescentes, el DIF Municipal de Atlixtac brindó orientación psicológica y apoyo emocional a menores de edad relacionados con situaciones de guarda y custodia.
Asimismo, se realizaron visitas domiciliarias y sesiones de orientación a familias que enfrentaban situaciones de violencia, con el propósito de dar seguimiento a cada caso y fortalecer las condiciones de protección, seguridad y bienestar de las niñas y los niños.

Con el propósito de fortalecer las habilidades y el aprendizaje de niñas, niños y adolescentes, el DIF Municipal de Atlixtac desarrolló cursos de verano dirigidos a diferentes grupos de edad.

Se impartieron los talleres “Mentes en Acción”, para jóvenes de 11 a 15 años, y “Pequeños Escritores”, para niñas y niños de 7 a 10 años. Durante las actividades, las y los participantes aprendieron a su propio ritmo, fortaleciendo sus habilidades motrices, creatividad y escritura, además de fomentar la convivencia y el aprendizaje durante el periodo vacacional.

Con el propósito de fortalecer el apoyo en materia de salud, el DIF Municipal de Atlixtac realizó la entrega de medicamentos a Protección Civil y a la comunidad de San José Contepec.

Los insumos fueron destinados para beneficiar a las personas que los requirieran, contribuyendo a contar con medicamentos disponibles para atender oportunamente algunas necesidades de salud de la población.

El DIF Municipal de Atlixtac dio seguimiento al programa “Fuego Limpio, Cocina sin Humo” en la comunidad de Chalma.

Las familias beneficiarias recibieron estufas ecológicas, las cuales fueron instaladas en sus espacios de cocina por personal encargado del programa. Esta acción contribuyó a reducir la exposición al humo dentro de los hogares y a disminuir la contaminación ambiental.

DIRECCIÓN DE LA MUJER

INTRODUCCIÓN

La Dirección de Participación Atención y Protección a la Mujer, busca mejorar la calidad de vida de la población en general, para garantizar la igualdad, erradicar la violencia física, Psicológica y económica; el acceso a servicios básicos de salud, vivienda, educación y empleos dignos, entre otros.

Sabemos que falta mucho. Las brechas de desigualad siguen doliendo, y la violencia machista nos exige no dar ni un paso atrás.

El futuro se escribe con rostro de mujer, miramos hacia adelante con la certeza de que no hay trasformación posible sin las mujeres al frente. Son tejedoras de paz y

portadoras de un liderazgo que brota de la tierra misma.

Sigamos caminando juntas y juntos, borrando el olvido y haciendo que la voz de la montaña se escuche fuerte, clara y libre.

DIRECCION Y PARTICIPACION DE LA MUJER

Se llevo a cabo la capacitación para directores de las diferentes áreas del Honorable Ayuntamiento para mejorar la atención de las mujeres en sus respectivos alcances de atención.

Se realizó una jornada de limpieza en el marco del Día Naranja, promoviendo la participación y colaboración de la ciudadanía.

Esta actividad contribuyó a mantener los espacios públicos limpios y fortalecer el compromiso con el cuidado del entorno y la convivencia comunitaria.

Con el propósito de promover la igualdad sustantiva y el bienestar de las mujeres del municipio, la Dirección de Participación de la Mujer llevó a cabo pláticas de concientización dirigidas a la población.

Asimismo, en coordinación con el sector salud, se promovieron campañas de prevención y detección oportuna del cáncer de mama, fomentando el cuidado de la salud y la participación activa de las mujeres.

Como parte de las acciones para promover una sociedad más justa y equitativa, la Dirección de Participación de la Mujer ha realizado talleres de Igualdad de Género dirigidos a la población del municipio.

Estas actividades buscan fomentar el respeto, la igualdad de oportunidades y la eliminación de estereotipos, fortaleciendo una convivencia libre de discriminación y violencia.

A través del acercamiento directo con las mujeres del municipio, la Dirección de Participación de la Mujer identifica sus necesidades y brinda orientación y apoyo de acuerdo con cada situación. Esta cercanía permite fortalecer la confianza, escuchar sus inquietudes y canalizar los casos que requieren atención, contribuyendo a su bienestar y al ejercicio de sus derechos.

Con el objetivo de fortalecer la atención y el acompañamiento a las mujeres, la Dirección de Participación de la Mujer mantiene coordinación con las unidades de salud de las comunidades.

Esta colaboración permite identificar necesidades, brindar orientación y apoyar en la atención de situaciones que requieren seguimiento, contribuyendo al bienestar y protección de las mujeres del municipio.

Con el compromiso de acercar información y apoyo a todas las mujeres del municipio, la Dirección de Participación de la Mujer llevó a cabo campañas de sensibilización en las comunidades, incluyendo las zonas más apartadas.

Estas acciones buscan prevenir la violencia contra las mujeres, fortalecer el conocimiento de sus derechos y promover una vida libre de violencia, brindando atención y orientación a quienes lo necesiten.

Como parte de las acciones de sensibilización y promoción de los derechos de las mujeres, la Dirección de Participación de la Mujer realizó la distribución de trípticos con información sobre igualdad de género.
Esta actividad permitió acercar información a las mujeres de Atlixtac, promoviendo el respeto, la igualdad de oportunidades y una vida libre de violencia.

Como parte del trabajo conjunto en favor de las mujeres del municipio, la Dirección de Participación de la Mujer colaboró estrechamente con el DIF Municipal de Atlixtac, contando con el apoyo y asesoramiento del área de Psicología. Esta coordinación permitió brindar orientación y acompañamiento de acuerdo con las necesidades de las mujeres, fortaleciendo las acciones de atención y apoyo.

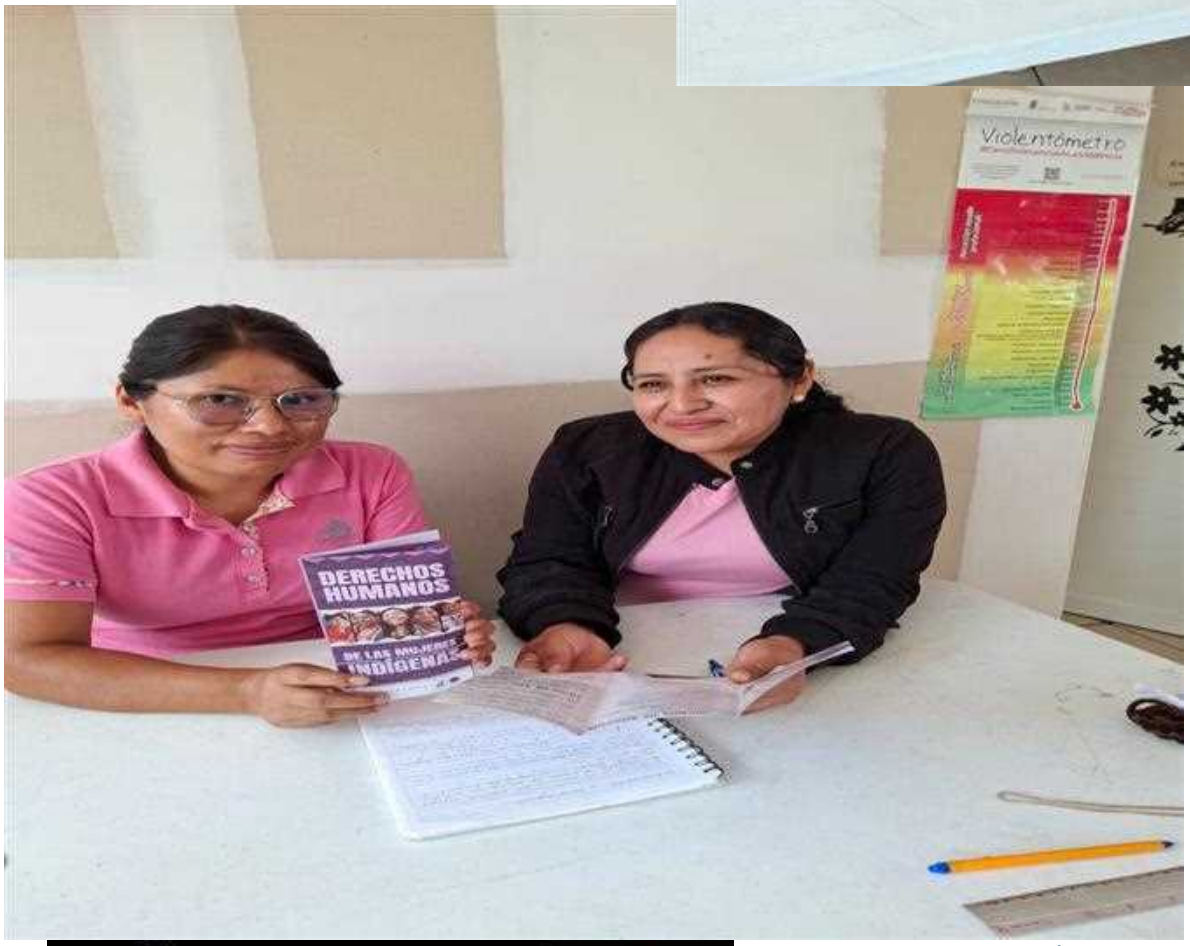

Con el propósito de promover una vida libre de violencia, la Dirección de Participación de la Mujer realizó acciones de concientización dirigidas a la población sobre la importancia de prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres y niñas.

Estas actividades fomentaron el respeto, la igualdad y la protección de sus derechos, fortaleciendo una cultura de prevención y apoyo dentro de la comunidad.

Con el propósito de promover el cuidado de la salud y la prevención, la Dirección de Participación de la Mujer realizó acciones de concientización sobre el VIH. Estas actividades permitieron brindar información sobre la prevención, el cuidado y la importancia de recibir orientación y atención oportuna.

Con el compromiso de brindar una atención cercana y respetuosa, la Dirección de Participación de la Mujer ofrece un trato digno a las personas que acuden a sus instalaciones. Se proporciona información y orientación de acuerdo con las necesidades de cada persona, procurando una atención de calidad y con sentido humano.

Con el propósito de mantener informada a la ciudadanía y reconocer la participación de las mujeres, la Dirección de Participación de la Mujer elabora mensualmente un periódico mural. En este espacio se difunden las aportaciones y logros de mujeres sobresalientes en diferentes ámbitos y momentos de la historia de México, promoviendo su reconocimiento y visibilización.

SALUD

Como parte de las acciones de promoción y prevención de la salud, el área de Salud realizó un taller y plática en la Escuela Primaria Cuauhtémoc de Xalpitzahuac, municipio de Atlixtac.

Durante la actividad se brindó información a las y los alumnos sobre enfermedades de transmisión sexual y prevención del embarazo en la adolescencia, fomentando el cuidado de la salud y la toma de decisiones responsables.

Como parte de las acciones de prevención y cuidado de la salud de la población, el área de Salud realizó una brigada de vacunación en coordinación con la Jurisdicción Sanitaria 04 montaña. Esta actividad permitió acercar los servicios de vacunación a la ciudadanía y contribuir a la prevención de enfermedades en el municipio.

Con el propósito de acercar apoyos de salud a la población, el área de Salud realizó la entrega de vitaminas y medicamentos en distintas comunidades del municipio. Esta actividad se llevó a cabo en coordinación con Protección Civil, contribuyendo a atender las necesidades de salud de las personas beneficiarias.

Como parte de las acciones de prevención y educación para la salud, el área de Salud impartió un taller en la Escuela Primaria Emiliano Zapata, de la localidad de Vista Hermosa. La plática estuvo dirigida a estudiantes de 4.º, 5.º y 6.º grado, abordando temas relacionados con las enfermedades de transmisión sexual y la prevención del embarazo en la adolescencia, promoviendo el cuidado de la salud y la toma de decisiones responsables.

Como parte de las acciones de promoción y prevención de la salud, el área de Salud realizó talleres dirigidos a la comunidad educativa y población de Atlixtac. En la Primaria Bilingüe “Justo Sierra”, se impartió un taller a madres y padres de familia sobre enfermedades de transmisión sexual. Asimismo, en la comunidad de Vista Hermosa, se llevó a cabo una sesión informativa sobre prevención de la mortalidad materna, fortaleciendo los conocimientos y cuidados relacionados con la salud.

Durante las actividades de atención comunitaria, el área de Salud acudió a la comunidad de Vista Hermosa, municipio de Atlixtac, para brindar una plática informativa sobre la prevención de la mortalidad materna.

Debido a la falta de señal de comunicación en la localidad, no fue posible informar previamente a la población sobre la visita, por lo que únicamente se realizó una breve plática con las personas que se encontraban disponibles.

Como parte de las acciones para fortalecer la atención materna, el área de Salud, en coordinación con Protección Civil, realizó 27 traslados de mujeres embarazadas al hospital de Chilapa. Esta acción tuvo como finalidad facilitar el acceso a atención médica oportuna y contribuir a la prevención de complicaciones y muertes maternas en el municipio de Atlixtac.

BULANCIA

Como parte de las acciones de apoyo a la salud comunitaria, el área de Salud realizó la entrega de 400 pastillas a habitantes de las comunidades de Petatlán, Texocotitlán, Caxitepec y Santa Isabel, del municipio de Atlixtac. Esta acción tuvo como finalidad apoyar a las personas que requieren medicamentos y contribuir a la atención de sus necesidades de salud.

Actividad	Cabeceras municipales	Localidades del municipio	Total de traslados
Traslados de embarazos	14	13	27
Traslados de emergencia	21	12	33
Traslados infantiles	7	2	9
Total			**69**

GOBERNACIÓN DE GOBIERNO

INFORME GENERAL DE LA DIERECCION DE GOBERNACION.

El que suscribe C. Javier Vargas Hernández en mi calidad de director de gobernación de este Ayuntamiento municipal de Atlixtac, Guerrero, me permito dirigirme de la manera más atenta y respetuosa a su digna persona para enviarle la información solicitada ante esta dirección que tiene el honor de presidirla, las actividades realizadas de esta dirección a mi cargo del **1 de octubre del 2025 al 15 de agosto del 2026.** son las siguientes que se especificadas en el recuadro e imágenes siguientes.

ACTIVIDAD.	LOCALIDAD		CANTIDAD
Expedición de licencias comerciales	Atlixtac	124 licencias	**$109,888 pesos**
Cobro dominicales plaza de 360 puestos ambulantes.	Atlixtac	45 días domingos.	**$44, 700 pesos**
Cobros plaza de fiestas patronales.	Atlixtac	3 fiestas patronales	**$54, 230 pesos**
Reunión con comerciantes fijos y ambulantes.	Atlixtac	3 reuniones	50 personas
Supervisión sanitaria de comercio ambulante de frutas y verduras.	Atlixtac	Comercios	5 personas
Supervisión de caducidad de productos embolsados y envasados de negocios fijos.	Atlixtac.	Negocios fijos.	3 negocios.

Sin otro asunto en particular, quedo a su disposición para cualquier información adicional que requiera.

ATENTAMENTE

_____

C. JAVIER VARGAS HERNANDEZ.
DIRECTOR DE GOBERNACION.

Se autorizaron 124 licencias de funcionamiento comercial expedidas por la dirección de gobernación a los establecimientos activos de Atlixtac, manantiales y dos creces, recaudando una cantidad **$109,888 pesos** de diferentes establecimientos.

Se cobraron 33 días dominicales a los comerciantes ambulantes de las calles autorizadas por el ayuntamiento municipal de 48 días dominicales en una cantidad recabada de **$36,310 pesos.**

Se llevo a cabo una reunión con 15 comerciantes de la cabecera municipal de Atlixtac y comunidades con la finalidad de asignarles un puesto para la venta de sus productos en la plaza de toros autorizados por parte de H. Ayuntamiento municipal para el comercio ambulante en los días festivos.

Se realizo la supervisión sanitaria a 5 puestos de comerciantes ambulantes instalados en la plaza dominical, para verificar la higiene de productos como son frutas y verduras, para mejorar el consumo de alimentos que los consumidores adquieren tanto como en la cabecera municipal como las comunidades. Esto es con el fin de que llegue el producto al consumidor en buen estado y protegiendo la salud a la población en general de la cabecera como de las comunidades.

RECARGAS

Se emplearon supervisiones sanitarias a 3 establecimientos comerciales con la finalidad de verificar la caducidad de sus productos embolsados y envasados, de manera que se encuentren en vigencia para mejorar el consumo de alimentos que los consumidores adquieren tanto como en la cabecera municipal como las comunidades. Esto es con el fin de que llegue el producto al consumidor en buen estado y protegiendo la salud a la población en general de la cabecera como de las comunidades.

DIRECCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO

La Dirección de Desarrollo económico, busca mejorar la calidad de vida de la población, es decir; el acceso a servicios básicos de salud, vivienda, educación y empleos dignos, entre otros.
Históricamente, nuestro municipio, su bastión más fuerte en la economía, ha sido el sector primario. Al implementar una economía con movilidad dinámica y formal que tenga como fin, apoyar la actividad productiva, impulsar el trabajo artesanal y fortalecer el cultivo del grano tradicional; añadiendo cadenas de valor que incrementan la productividad, con el mismo tiempo y esfuerzo se puede obtener más producto y más mercancía.
Por lo que las metas de hoy en adelante será establecer vínculos y sumar esfuerzos con las entidades del gobierno en la búsqueda de nuevos mercados para la comercialización y colocación de productos elaborados en el Municipio.

Capacitación, asesoría y acompañamiento para la integración de expediente técnico en la elaboración de proyectos comunitarios para el programa PACMyC 2026.

Se realizó la difusión y se establecieron talleres de capacitación para estructurar y elaborar proyectos comunitarios en las localidades urbanas del municipio como la cabecera Municipal de Atlixtac, Cacalotepec, San Lucas Teocuitlapa, Xalpizahuac y Huitzacotla; atendiendo en tiempo y forma la convocatoria del Programa de Apoyos a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMyC 2026) teniendo como finalidad ejecutar, impulsar y gestionar apoyos de financiamiento para implementar y fortalecer talleres comunitarios que fomenten el desarrollo y el autoempleo en las localidades.

Capacitación para la elaboración de proyectos, en la Cabecera Municipal

Capacitación para la elaboración de proyectos en la localidad de San Lucas Teocuitlapa

Capacitación para la elaboración de proyectos en la localidad de Cacalotepec

Acompañamiento técnico en la integración de los expedientes en la localidad de Huitzacotla

Se entregaron 15 proyectos elaborados por los grupos culturales y artesanales al Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarios (PACMyC) 2026.

Se recibe un acuse por cada proyecto entregado, con ello se busca la aprobación y el financiamiento para impulsar el autoempleo, incorporar y capacitar nuevos integrantes; así mismo se busca que los artesanos establezcan vínculos con las Entidades del Gobierno Estatal y Federal, para la difusión y comercialización de sus productos, esta acción se seguirá monitoreando hasta la publicación de los resultados finales en el mes de septiembre del presente año.

Se hace entrega de los proyectos de desarrollo en la dirección de culturas vivas de la secretaria de cultura del gobierno federal en la Ciudad de Chilpancingo, Gro.

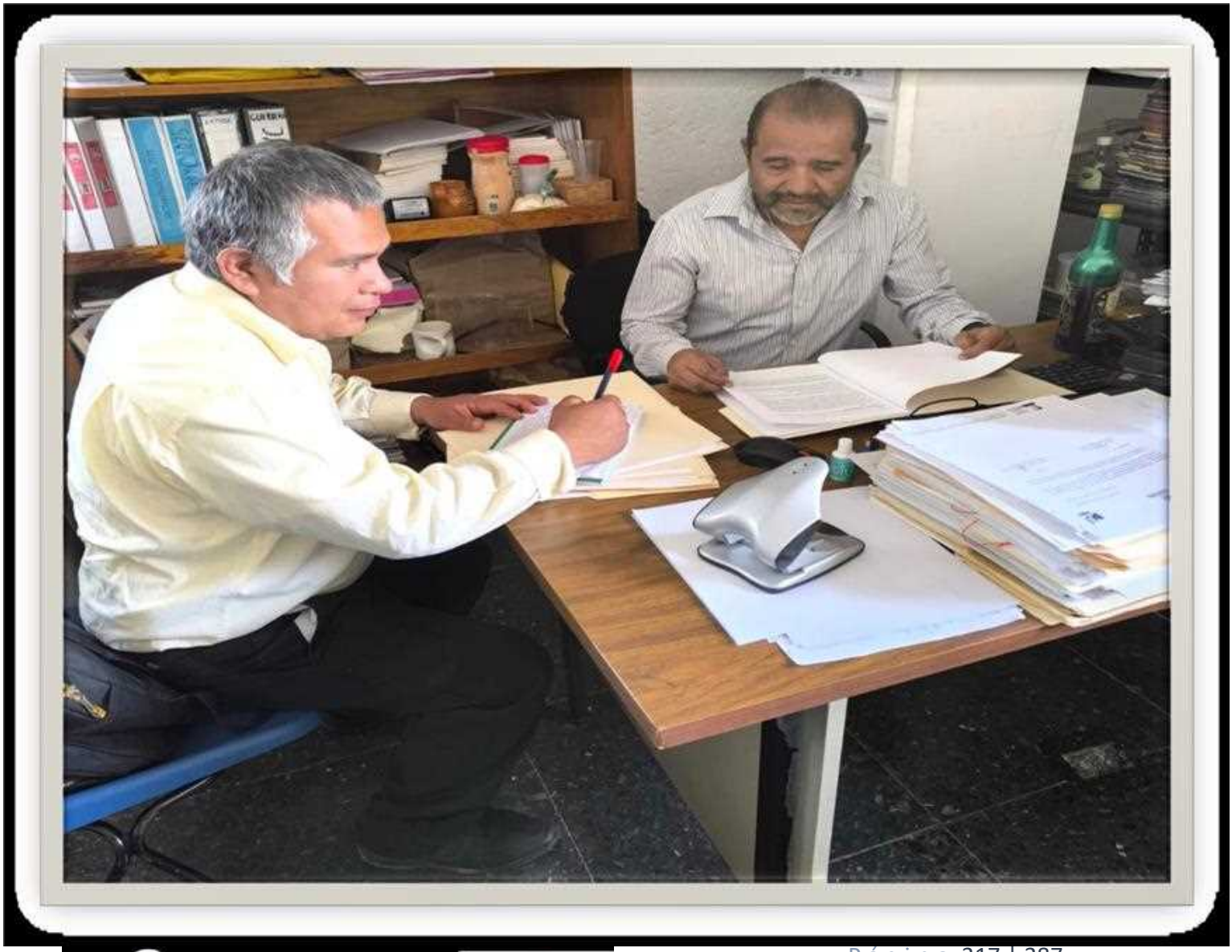

Se entrega una copia y acuse de los proyectos entregados al PACMyC a los representantes de cada Proyecto.

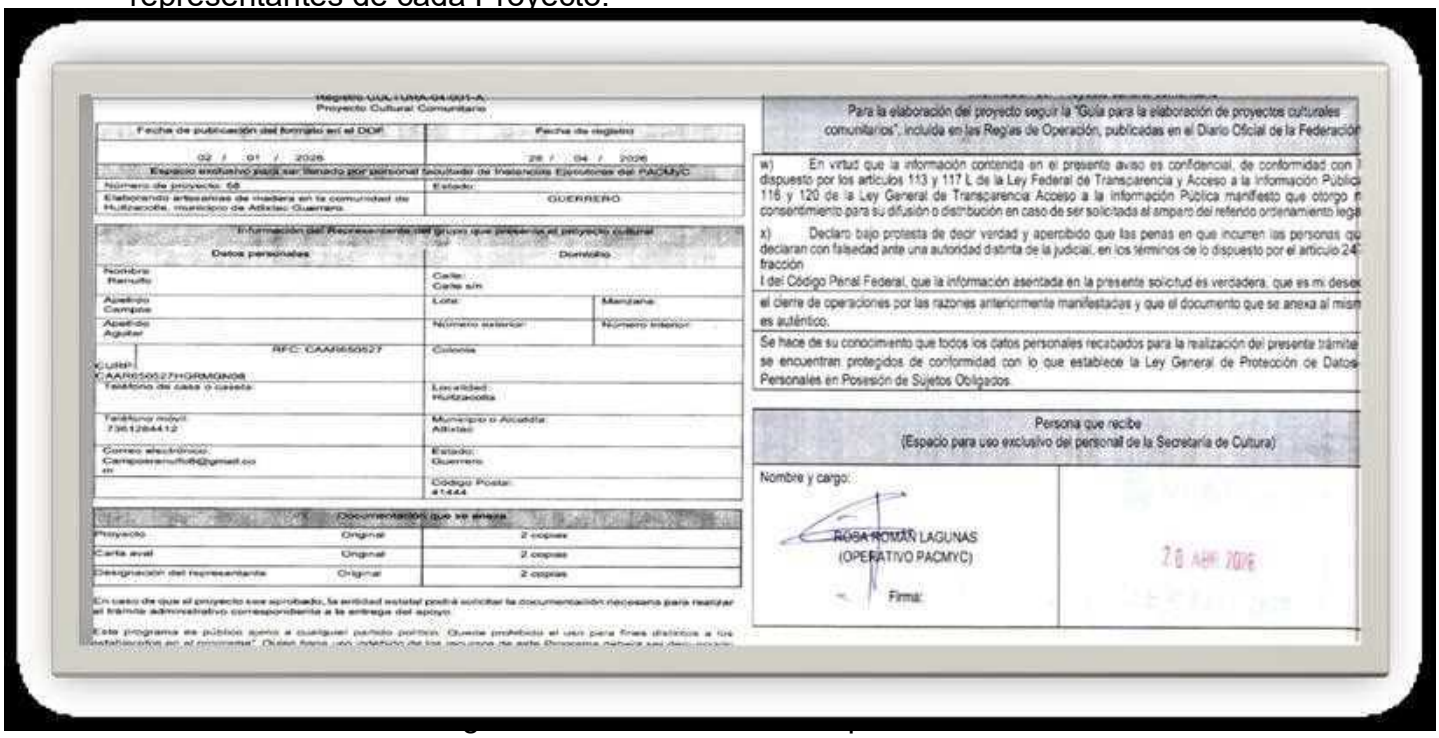

Registro CULTURA-04-001-A
Proyecto Cultural Comunitario

Fecha de publicación del formato en el DOF	Fecha de registro
02 / 01 / 2026	28 / 04 / 2026

Espacio exclusivo para ser llenado por personal facultado de Instancia Ejecutora del PACMyC

Número de proyecto: 68	Estado:
Elaborando artesanías de madera en la comunidad de Huitzacolla, municipio de Atlixtac Guerrero	GUERRERO

Información del Representante del grupo que presenta el proyecto cultural

Datos personales	Domicilio
Nombre: Reinulfo	Calle: Calle s/n
Apellido Campos	Lote: / Manzana:
Apellido Aguilar	Número exterior: / Número interior:
RFC: CAAR650527	Colonia:
CURP: CAAR650527HGRMGN08	
Teléfono de casa o caseta:	Localidad: Huitzacolla
Teléfono móvil: 7361284412	Municipio o Alcaldía: Atlixtac
Correo electrónico: Camposaaron8@gmail.com	Estado: Guerrero
	Código Postal: 41444

Documentación que se anexa		
Proyecto	Original	2 copias
Carta aval	Original	2 copias
Designación del representante	Original	2 copias

En caso de que el proyecto sea aprobado, la entidad estatal podrá solicitar la documentación necesaria para realizar el trámite administrativo correspondiente a la entrega del apoyo.

Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa". Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado

Para la elaboración del proyecto seguir la "Guía para la elaboración de proyectos culturales comunitarios", incluida en las Reglas de Operación, publicadas en el Diario Oficial de la Federación

w) En virtud que la información contenida en el presente aviso es confidencial, de conformidad con l dispuesto por los artículos 113 y 117 L de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública 116 y 120 de la Ley General de Transparencia Acceso a la Información Pública manifiesto que otorgo m consentimiento para su difusión o distribución en caso de ser solicitada al amparo del referido ordenamiento legal

x) Declaro bajo protesta de decir verdad y apercibido que las penas en que incurren los personas qu declaran con falsedad ante una autoridad distinta de la judicial, en los términos de lo dispuesto por el artículo 24 fracción
I del Código Penal Federal, que la información asentada en la presente solicitud es verdadera, que es mi deseo el cierre de operaciones por las razones anteriormente manifestadas y que el documento que se anexa al mism es auténtico.

Se hace de su conocimiento que todos los datos personales recabados para la realización del presente trámite se encuentran protegidos de conformidad con lo que establece la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Persona que recibe
(Espacio para uso exclusivo del personal de la Secretaría de Cultura)

Nombre y cargo:
ROSA ROMÁN LAGUNAS
(OPERATIVO PACMYC)
Firma:

28 ABR 2026

Se entrega una copia del proyecto y acuse en original del grupo danza de los zopilotes

Se entrega una copia del proyecto y original del acuse al grupo Bordadoras Creativas.

Establecer vínculos con las instituciones del Gobierno Federal.

Se estableció el acercamiento institucional con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del gobierno federal con la finalidad recibir asesoría técnica para orientar a los productores agrícolas del municipio en la integración y actualización de datos en el sistema, para que continúen recibiendo sus apoyos y no se queden fuera de ningún programa que atiende esa Secretaría.

Encuentro en la Ciudad de Chilpancingo, con el director de la región centro

Se ofrecio información, orientación, asesoría y acompañamiento técnico a los beneficiarios del Programa Federal “Producción Para el Bienestar” en la actualización de datos y para una mejor integración del expediente tecnico y que los productores del municipio que ya reciben el apoyo, no queden fuera del programa.

Preparación del cartel informativo para la actualización de datos y capacitación técnica.

Orientación informativa a un beneficiario del programa para actualizar sus datos.

Reunión informativa con las autoridades del núcleo agrario de Cuapapala, para informar a los beneficiarios del programa Producción para el Bienestar.

Capacitación y orientación para utilizar la herramienta satelital en la elaboración de mapas digitales.

SERVICOS PÚBLICOS

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, la Dirección de Servicios Públicos Municipales informa las acciones realizadas en beneficio de la población de la cabecera municipal y sus comunidades.

RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

Se garantizó el servicio de recolección de manera permanente, con un total de 240 días de servicio en el periodo.

Rutas atendidas: 4 rutas en cabecera Municipal, Petatlan, Tlatlauquitepec y Mesones.

Frecuencia: Domingo a jueves, de 7:00 a 15:30 hrs. Volumen recolectado: Aproximadamente 276 toneladas anuales (1.15 toneladas diarias promedio).

JAC

Todos
limpiemos
ATLIXTAC

ATLIXTAC
UN GOBIERNO DE PUERTAS ABIERTAS

JAC

Se operó de manera controlada el Sitio de Disposición Final Tipo D, realizando compactación y cobertura semanal para evitar focos de infección.

Se llevaron a cabo 2 jornadas extraordinarias de limpieza integral en calles principales y tiraderos en carretera.

PROHIBIDO
TIRAR BASURA
LA PERSONA QUE SEA SORPRENDIDA, SERÁ CONSIGNADA A LAS AUTORIDADES
ATLIXTAC
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATLIXTAC, GRO. 2024-2027

Se implementó la separación de residuos reciclables en el sitio de disposición final. Se formaliza Convenio de Colaboración con recicladora autorizada, para garantizar un 95% el destino final de reciclaje.

Se realizo el alumbrado público instalando 280 luminarias nuevas tipo LED en el Municipio de Atlixtac y 35 en la comunidad de Chimixtla y Yetepetltlan.

Se llevo a cabo el mantenimiento de espacios públicos de Atlixtac en las áreas del zócalo, jardín central, cancha municipal y auditorio.

POLICIA
08

RESULTADOS

1.- Reducción del 90% de tiraderos de basura en cabecera Municipal de Atlixtac.

2.- Cumplimiento del sitio de disposición final Tipo D.(BASURERO).

3.- Municipio más limpio.

ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

Como parte de las acciones del área de Ecología y Medio Ambiente, se realizó, en coordinación con la Dirección de Servicios Públicos, la limpieza mensual del basurero de la cabecera municipal. Esta actividad tuvo como finalidad reducir la contaminación, mantener el área en mejores condiciones y prevenir posibles incendios, contribuyendo al cuidado del medio ambiente y la salud pública del municipio.

Como parte de las acciones del área de Ecología y Medio Ambiente, se realizó la medición del basurero municipal con el propósito de verificar y respetar las medidas de colindancia del predio.
Esta actividad permitió llevar un mejor control del espacio y contribuir al adecuado manejo y ordenamiento del área destinada para la disposición de residuos.

Como parte de las acciones del área de Ecología y Medio Ambiente, se realizó, en coordinación con la Dirección de Servicios Públicos, una jornada de limpieza en el basurero ubicado sobre la carretera federal Chilapa–Tlapa, en el municipio de Atlixtac. Esta actividad tuvo como finalidad mejorar las condiciones del área, reducir la contaminación y contribuir al cuidado del medio ambiente y la salud pública.

Con el objetivo de fortalecer el cuidado y conservación de los espacios públicos, el área de Ecología y Medio Ambiente, en coordinación con Servicios Públicos, realizó jornadas de limpieza en las principales áreas de la cabecera municipal de Atlixtac. También se colocaron cestos de basura en puntos estratégicos, promoviendo entre la ciudadanía una cultura de limpieza y adecuado manejo de residuos, además de contribuir a mejorar la imagen de la cabecera municipal.

.

Como parte de las acciones de conservación de los espacios públicos, el área de Ecología y Medio Ambiente llevó a cabo la limpieza del panteón municipal con motivo de la celebración del Día de Muertos.

Esta actividad contribuyó a mantener el espacio limpio, ordenado y en condiciones adecuadas para recibir a las familias que acudieron durante esta tradicional celebración.

Con el objetivo de mantener en buenas condiciones los espacios públicos, el área de Ecología y Medio Ambiente realizó trabajos de mantenimiento y reparación de las tuberías ubicadas en el zócalo municipal. Estas acciones permitieron mejorar el funcionamiento del sistema de desagüe y prevenir posibles desbordamientos y encharcamientos de agua.

Con el propósito de mantener limpios y en buenas condiciones los espacios de la cabecera municipal, el área de Ecología y Medio Ambiente realizó labores de limpieza en la calle ubicada a un costado del corral de toros. Esta acción contribuyó a mejorar la imagen del lugar y promover un entorno más limpio y agradable para la población.

Con el propósito de mantener en buenas condiciones las vías de acceso al municipio, el área de Ecología y Medio Ambiente realizó labores de limpieza en el tramo carretero de Tlatlauquitepec.

Esta acción permitió reducir la acumulación de residuos, prevenir la contaminación y mejorar la imagen del entorno para las personas que transitan por esta vía.

Con el objetivo de conservar limpios los accesos y mejorar la imagen del municipio, el área de Ecología y Medio Ambiente realizó una jornada de limpieza en la carretera principal de Atlixtac, Guerrero, en el tramo Tlatlauquitepec–Chalma. Los trabajos contribuyeron a mantener el área libre de residuos y ofrecer un entorno más limpio y agradable para las personas que transitan diariamente por esta vía.

SEGURIDAD PÚBLICA

PRESENTACIÓN

El presente informe tiene como propósito establecer de forma clara y precisa las atribuciones y funciones que tienen los servidores públicos que integran la Dirección Municipal de Seguridad Púbica, instrumento que nos permite convertir los objetivos, planes y programas de gobierno, en acciones y resultados concretos, encaminados siempre a dar atención a las demandas de la población. Por lo anterior, se desglosa tanto de forma departamental como funcional, así como determinar y precisar cada una de las funciones encomendadas a cada unidad administrativa de la dependencia con el objeto de evitar duplicidades en funciones, detectar omisiones y deslindar responsabilidades.

De igual manera, busca auxiliar la ejecución correcta de las responsabilidades del personal, propiciar la coordinación y uniformidad en el trabajo. Parte importante de en el pleno desarrollo administrativo, es la realización y/o actualización de sus manuales de organización y procedimientos; documentos que contienen la información básica de organización de la dependencia, su funcionamiento interior, objetivos y facultades y procedimientos, y que su vez, constituye una herramienta útil para el desempeño de las funciones del personal que labora dentro de la unidad administrativa; además de servir como fuente de información y orientación para los ciudadanos interesados en conocer la organización interna de la dependencia municipal. El presente manual de organización contiene la visión, misión y estructura orgánica básica autorizada de la dependencia, así mismo especifica los objetivos que pretenden alcanzar y las funciones de esta.

ANTECEDENTES

La seguridad Pública es una función a cargo del Estado y los Municipios que tiene como principal finalidad salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz públicos, debiendo para ello prevenirlos delitos, llevar a cabo la investigación para hacerla efectiva, así como llevar a cabo procedimientos que permitan brindar la seguridad que la población necesita, rigiéndose siempre bajo los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, rectitud, eficiencia, honradez y respeto a los derechos humanos, vigilando y respetando siempre el uso racional, congruente y oportuno de la fuerza, para lo cual todo elemento operativo debe apegarse a los protocolos de actuación, así como a las disposiciones normativas y administrativas aplicables.

Derivado de la reforma Constitucional del año dos mil ocho se crea un nuevo sistema de justicia basado en el respeto a los Derechos Humanos reconocidos a nivel internacional como un conjunto de prerrogativas inherentes a todo ser humano, naciendo así la necesidad de velar por la seguridad jurídica en materia de detención, por los derechos de la víctima u ofendido, así como preservar en todo momento la integridad y seguridad personales para combatir el delito, procurando siempre por la equidad de género, creando programas y mecanismos de acción para prevenir la violencia contra los niños, las niñas, adolescentes y jóvenes, así como prevenir los feminicidios al ser uno de los Municipios con alerta de violencia de género y apoyando en todo momento a la población para lograr la resiliencia. Así mismo el presente manual en concordancia y atendiendo a las disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Ley de Seguridad del Estado de México, tiene como finalidad tomar las medidas complementarias a dicha normativa para evitar dejar lagunas en la normatividad aplicable con respecto al comportamiento de los elementos operativos y personal sustantivo de la Dirección General de Seguridad Ciudadana.

La Dirección de Seguridad Pública ejecutó 65 recorridos de supervisión, 26 labores de resguardo y la atención a 8 llamadas de emergencia en colonias y localidades pertenecientes al H. Ayuntamiento de Atlixtac.

Estas tareas se desarrollan mediante esquemas de patrullaje diario las 24 horas del día en el sector norte, centro y sur del municipio, permitiendo inhibir conductas delictivas, atender faltas administrativas y salvaguardar a la población.

A fin de mantener la paz social y resguardar a la población, la Dirección de Seguridad Pública llevó a cabo 60 recorridos de supervisión, la atención de 7 llamadas de emergencia y 34 labores de resguardo en distintas localidades del H. Ayuntamiento de Atlixtac.

Esta acción se complementa con esquemas de patrullaje permanente las 24 horas del día en los sectores norte, centro y sur de la demarcación, fortaleciendo la prevención de delitos y la atención de faltas administrativas.

La Dirección de Seguridad Pública ejecutó 40 recorridos de supervisión, 25 labores de resguardo, la atención de 17 llamadas de emergencia y la entrega de un citatorio en diversas colonias y comunidades de Atlixtac.

Estas acciones se desarrollan mediante patrullajes diarios las 24 horas en los sectores centro, norte y sur de la demarcación, orientadas a la prevención de faltas administrativas y al resguardo del orden público.

BIENVENIDOS
Nuestra escuela
de
Triunfadores

Con el objetivo de cumplir la meta anual de 365 recorridos y salvaguardar la integridad de las y los ciudadanos, la Dirección de Seguridad Pública ejecutó 67 patrullajes de supervisión, la atención de 11 llamadas de emergencia y 88 labores de resguardo en el municipio de Atlixtac. Estas acciones abarcaron los sectores norte, centro y sur de la demarcación, contemplando resguardos en comunidades como Petatlán, Cacalotepec y Ahuexotitla, así como la custodia de espacios clave como las instalaciones del DIF, el Centro de Salud y distintos planteles educativos, previniendo delitos y faltas administrativas.

Bienestar
El banco de los mexicanos
CAJA 1
CAJA 2
POLICÍA MUNICIPAL

POLICIA MUNICIPAL

Con el propósito de inhibir las adicciones en el sector estudiantil, el personal de Seguridad Pública, en trabajo conjunto con la Dirección de Prevención del Delito, ejecutó un operativo preventivo de inspección de mochilas en la Secundaria Moctezuma Ilhuicamina. Esta actividad contribuyó al avance de las metas de información y protección en planteles educativos, reforzando las medidas para evitar el ingreso de bebidas alcohólicas, cigarros y estupefacientes en las instalaciones escolares.

POLICÍA
MUNICIPAL

La Dirección de Seguridad Pública impulsó la participación de tres elementos policiales en el curso de certificación de Control y Confianza, desarrollado en las instalaciones de la UNIPOL como parte de la meta de acreditación integral del personal. Esta actividad fortalece las capacidades de los agentes en su camino hacia la Certificación Única Policial, consolidando un cuerpo de seguridad calificado, confiable y apegado a los lineamientos institucionales del H. Ayuntamiento de Atlixtac.

La Dirección de Seguridad Pública, en trabajo conjunto con la Sindicatura Municipal, ejecutó la entrega de citatorios a ciudadanos en las localidades solicitadas, atendiendo los requerimientos de resguardo e intervención legal en el municipio. Adicionalmente, la corporación desplegó operativos de vigilancia y resguardo continuo en las instalaciones de la escuela primaria, la secundaria y el Colegio de Bachilleres en la cabecera de Atlixtac, reforzando la prevención de incidencias durante el desarrollo de las actividades escolares.

CUAUHTEMOC
POLICIA MUNICIPAL

A fin de prevenir incidentes y asegurar la paz social durante la realización de eventos de gran afluencia, el personal de Seguridad Pública brindó cobertura y resguardo en las festividades patronales, pendones, jaripeos y bailes organizados dentro del municipio. Dicha labor de supervisión permanente en colonias y comunidades aseguró la atención inmediata a emergencias y reforzó las acciones de disuasión delictiva, permitiendo que las familias atlixtaquenses disfrutaran de las actividades culturales y recreativas en un entorno seguro.

La Dirección de Seguridad Pública llevó a cabo 30 recorridos de vigilancia, 18 acciones de resguardo, la atención de 18 llamadas de emergencia y la entrega de 28 citatorios en distintas colonias y comunidades del municipio de Atlixtac. Dicho despliegue de supervisión y auxilio en localidades como Ahuixtla, Santa Isabel, El Potrero, Linda Vista y zonas aledañas permitió dar pronta respuesta a las solicitudes ciudadanas, resguardar la integridad de las familias y preservar la paz en el territorio municipal.

BIMBO

La Dirección de Seguridad Pública llevó a cabo 25 recorridos de vigilancia, 20 servicios de resguardo, la atención de 5 llamadas de emergencia y la entrega de 25 citatorios en diversas colonias y localidades pertenecientes al H. Ayuntamiento de Atlixtac. Dicha labor preventiva y de auxilio en zonas como Ahuixtla, Santa Isabel, El Potrero y Linda Vista aseguró la respuesta inmediata ante emergencias, preservando la tranquilidad ciudadana y el resguardo de la comunidad.

MUNICIPAL

Derivado de los operativos permanentes de prevención y control de confianza, el personal de Seguridad Pública brindó 25 resguardos, atendió 5 llamadas de emergencia, efectuó 30 patrullajes territoriales y notificó 20 citatorios, además de canalizar a 5 agentes a sus evaluaciones en la UNIPOL. Las tareas desarrolladas en localidades como Petlazolapa, Loma Bonita, La Taberna, Las Palmas y zonas aledañas permitieron disuadir faltas administrativas, dar cauce a las solicitudes de la población y elevar las competencias de la corporación.

POLICÍA MUNICIPAL

Como parte de las acciones de resguardo y atención a la ciudadanía en eventos masivos, la Dirección de Seguridad Pública llevó a cabo la recepción de los invitados a la fiesta patronal de San Juan Bautista, cubriendo de manera preventiva el trayecto del pendón el día 23 de junio y las actividades del baile en la cancha municipal. Esta presencia policial constante permitió mantener la tranquilidad en los espacios públicos, inhibir faltas administrativas y brindar apoyo oportuno ante cualquier requerimiento de los asistentes.

Mediante el despliegue de las brigadas de vigilancia y auxilio a la población, la Dirección de Seguridad Pública atendió 15 llamadas de emergencia, realizó 76 recorridos de supervisión, brindó 20 servicios de resguardo y notificó 14 citatorios en distintos puntos de Atlixtac. El trabajo en campo garantizó la cobertura en barrios, colonias y poblados como Contepec, Petatlán y El Potrero, consolidando la presencia de las fuerzas de seguridad y el resguardo de las familias atlixtaquenses.

La Dirección de Seguridad Pública atendió 9 llamadas de emergencia, realizó 23 recorridos de supervisión, brindó 16 resguardos institucionales y notificó 4 citatorios en diversos puntos del territorio municipal. Las tareas de patrullaje e inspección constante en el centro de Atlixtac y recintos del Banco del Bienestar y DIF reforzaron la seguridad de las y los usuarios de dichas dependencias, consolidando la tranquilidad y el orden público en la demarcación.

TRANSITO MUNICIPAL

TRANSITO MUNICIPAL DE ATLIXTAC GUERRERO.	
ACTIVIDADES REALIZADAS	**TOTAL**
INFRACCIONES	28
RECORRIDOS PREVENTIVOS	594
RESGUARDOS	12
LICENCIAS DE CONDUCIR	
TIPO "A"	5
TIPO "B"	138
TIPO "C"	82
TIPO "D"	1
PERMISOS PROVICIONALES	4
TOTAL	**864**

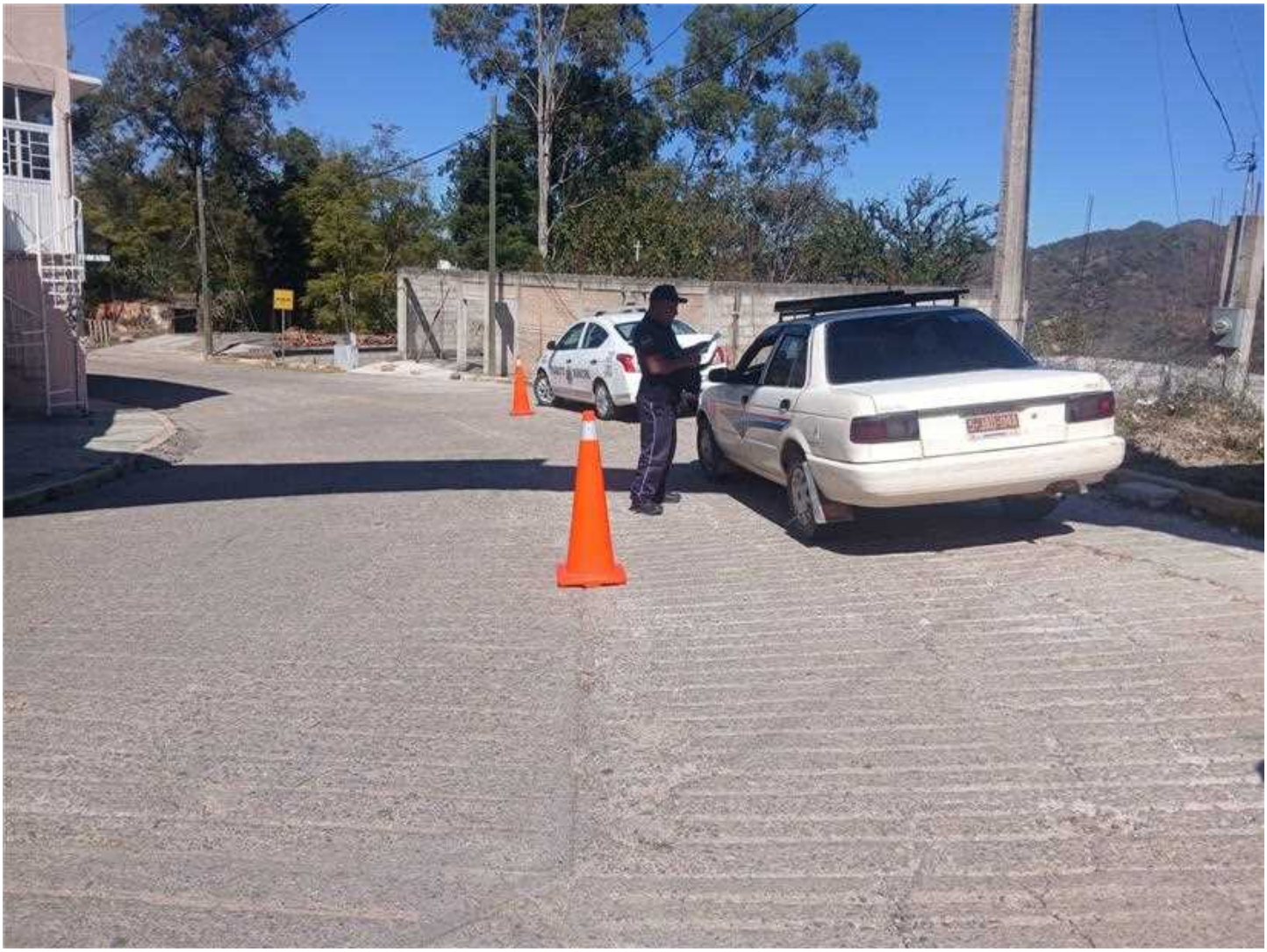

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BENITO JUÁREZ, GUERRERO. 2024-2027

PRESIDENCIA

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MPAL.
SECCIÓN: ADMINISTRATIVA.
OFICIO: BJ/PM/64/2026
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

22 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

LIC. ERIKA ISABEL GUILLEN ROMAN.
DIPUTADA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO.
CHILPANCINGO GRO.
P R E S E N T E.

Por este conducto con las facultades que me confieren los artículos 72 y 73 fracción II, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado, de Guerrero; en cumplimiento a lo establecido por el artículo 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 171 numeral 1 y 172 numeral 4 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; y en estricta observancia a las disposiciones del artículo 74 de la misma ley Orgánica; me permito remitir de manera impresa y en medios ópticos el segundo informe de gobierno rendido ante el pueblo de Benito Juárez, en donde se da a conocer, el estado sobre la situación que guarda la Administración Pública Municipal y el H. Ayuntamiento Constitucional de Benito Juárez, así como los avances y logros del Plan de Desarrollo Municipal, y las labores realizadas en el segundo año de gobierno del periodo 2024-2027, del Municipio que me honro en presidir.

Lo anterior para efectos de que lo remita a la comisión respectiva y ejerza las facultades señaladas en el citado arábigo 74 de la Ley Orgánica, de tal suerte que sea conocido y examinado; y en su caso emita las consideraciones que considere pertinentes.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarles un cordial saludo y suscribirle a usted mi respeto y consideración distinguida.

Atentamente:
El presidente Municipal.

H. AYUNTAMIENTO DE BENITO JUÁREZ, GRO. PRESIDENCIA 2024-2027

C. JUAN CARLOS AGUILAR SANDOVAL.

PODER LEGISLATIVO
RECIBIDO
22 SEP 2026
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
RECIBIÓ: LILY HORA: 13:29 HRS

2° INFORME DE GOBIERNO

JUAN CARLOS AGUILAR SANDOVAL

PRESIDENTE MUNICIPAL DE BENITO JUÁREZ, GRO. 2024-2027

ESTRUCTURA DEL INFORME:

	Pág.
• **FUNDAMENTO LEGAL PARA RENDIR EL INFORME**	3
• **MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL**	4
• **EL CABILDO MUNICIPAL**	5
• **INTRODUCCIÓN**	6
• **EJE 1: ADMINISTRACIÓN EFICIENTE**	8
- SECRETARÍA GENERAL	9
- TESORERÍA MUNICIPAL	12
- CATASTRO E IMPUESTO PREDIAL	22
- UNIDAD DE TRANSPARENCIA	24
- PLANEACIÓN MUNICIPAL	25
• **EJE 2.- INTEGRACIÓN FAMILIAR**	27
- DIF MUNICIPAL	28
- INSTANCIA DE LA MUJER	36
• **EJE 3.- SEGURIDAD, JUSTICIA Y BIENESTAR SOCIAL**	39
- SINDICATURA	40
- LA SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	48
- PROTECCIÓN CIVIL	52
- TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL	65
• **EJE 4.- URBANIZACIÓN Y SERVICIOS PUBLICOS**	70
- OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO	71
- JUNTA LOCAL DEL AGUA POTABLE	79
- SERVICIOS PÚBLICOS	82
• **EJE 5.- DESARROLLO SOCIAL**	88
- COORDINACIÓN DE SALUD MUNICIPAL	89
- UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN (UBR)	93
- EDUCACIÓN Y ACTIVIDADES CÍVICAS	94
- LOS JÓVENES DEL MUNICIPIO	101
- EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN	104
- NUESTRA CULTURA	112
• **AGRADECIMIENTOS**	117

FUNDAMENTO LEGAL PARA RENDIR EL INFORME.

Por este conducto en cumplimiento a lo establecido por el artículo 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 171 numeral 1 y 172 numeral 4 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; con las facultades que me confieren los artículos 72 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado, de Guerrero; en cumplimiento a la obligación señalada en la fracción II del artículo 73 del ordenamiento legal en cita; presento el informe de gobierno a través del cual se da a conocer, el estado sobre la situación que guarda la Administración Pública Municipal y el H. Ayuntamiento Constitucional de Benito Juárez, así como los avances y logros del Plan de Desarrollo Municipal, y las labores realizadas en el segundo año de gobierno del periodo 2024-2027, del Municipio que me honro en presidir.

Dicho informe se presenta de forma ordenada y estructurada de acuerdo a los ejes que conforman el Plan Municipal de Desarrollo, considerando las estrategias, objetivos y líneas de acción consideradas en el documento rector, por lo que se convierte en un documento de fácil acceso y consulta para el pueblo de Benito Juárez.

En este informe se evidencia que el gobierno que represento, ha privilegiado la implementación de las actividades indispensables para generar los mejores resultados, a favor de los beneficiarios de cada obra y acción desarrolladas, con la finalidad de satisfacer el mayor número de necesidades colectivas del Pueblo; cumpliendo el mandato constitucional y convencional que exige la alineación de los planes a los Objetivos de Desarrollo Sostenible precisados en la Agenda 2030, para materializar entre otras metas la consolidación de una democracia participativa, y una verdadera inclusión ciudadana en la toma de decisiones que garantizan un ambiente de gobernanza y gobernabilidad en el pueblo de Benito Juárez.

MENSAJE DEL PRESIDENTE

A dos años de gobierno en el municipio de Benito Juárez, seguimos avanzando, porque un gobierno no se mide por lo que promete, se mide por lo que cumple.

Y sobre todo, por los resultados que puede mostrarle a su pueblo.

Hoy, en Benito Juárez, podemos mirar de frente a nuestra gente y decirle con orgullo: ***trabajamos por cada uno de ustedes****.*

En estos dos años cada acción ha tenido un propósito muy claro: mejorar la vida de las familias de nuestro municipio.

Porque gobernar no significa solamente administrar.

Gobernar significa escuchar, conocer las necesidades de nuestras comunidades y convertir sus demandas en acciones.

Significa trabajar para que aquello que durante años parecía imposible, hoy sea una realidad.

SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO

JUAN CARLOS AGUILAR SANDOVAL

PRESIDENTE MUNICIPAL DE BENITO JUAREZ

EL CABILDO

- **Juan Carlos Aguilar Sandoval**

Presidente Municipal

- **Guadalupe García Diego**

Síndica Procurador Municipal

- **José Carlos Hernández Vicencio**

Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

- **Patricia Solís Díaz**

Regidora de Salud Pública, Asistencia Social y
de Atención Social del Migrante

- **Raúl Juárez Vargas**

Regidor de Desarrollo Rural, Comercio y
Abasto Popular

- **Verónica Flores De La Cruz**

Regidora de Cultura, Recreación, Espectáculos y
del Medio Ambiente y Recursos Naturales

- **Erick Fabián Salas Marín**

Regidor de Educación y Juventud y
de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes

- **Santa Mejía Saucedo**

Regidora de Equidad de Género y Fomento al Empleo

INTRODUCCIÓN

Es una gran satisfacción para mí y todo el personal que labora en la actual administración municipal poder entregarles a todos los ciudadanos del municipio de Benito Juárez, Gro., este **Segundo Informe de Gobierno**, en el que detallaremos los avances y acciones que se han tomado en apoyo y resguardo de todos sus ciudadanos.

En esta administración asumimos diferentes compromisos y centramos esfuerzos en objetivos clave: la educación como eje principal para el crecimiento social y cultural del municipio, la mejora en materia de salud para elevar la calidad de vida en todos los niveles, el desarrollo de infraestructura de calidad en cada extremo del municipio, siempre mejorando la respuesta a las demandas de la ciudadanía y trabajando para su bienestar y su seguridad.

Este informe cumple con la ley y con el deber ético de informar a la ciudadanía y así como también a nuestras autoridades con honestidad, transparencia y responsabilidad sobre el manejo de los recursos. Su propósito es mostrar los resultados del trabajo realizado entre el gobierno y la sociedad.

En esta administración desde los colaboradores y hasta un servidor hemos unido esfuerzos para mejorar el servicio y apoyo a la ciudadanía para avanzar y cumplir con lo establecido en el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 y gobernar para todas y todos.

La información se presenta de forma ordenada para que cualquier persona pueda consultarla y conocer el estado que guarda la administración. El compromiso de este gobierno sigue siendo trabajar unidos por el bienestar de todos

C. JUAN CARLOS AGUILAR SANDOVAL

Y SU ESPOSA LA SRA. JOSEFINA MARTINEZ AGUILAR

2.° INFORME DE GOBIERNO

JUAN CARLOS AGUILAR SANDOVAL

PRESIDENTE MUNICIPAL DE BENITO JUÁREZ, GRO. 2024-2027

EJE 1:

ADMINISTRACIÓN EFICIENTE

- **SECRETARIA GENERAL**

Como área responsable de la política interna del municipio, la Secretaria General del Ayuntamiento establece puentes de diálogo con diversos sectores de la sociedad, coordina los trabajos con las diversas autoridades auxiliares y por mandato legal, organiza el trabajo interno del Ayuntamiento para la toma de decisiones que inciden en la población. Con dichas acciones, coadyuva en el funcionamiento eficiente de la administración pública municipal y se mantiene vigilante de la estabilidad social de Benito Juárez.

Desde la Secretaría General de Gobierno hemos trabajado para fortalecer la atención ciudadana, mantener una administración ordenada y garantizar que los servicios y trámites municipales se desarrollen con responsabilidad, legalidad y sentido social.

Durante el periodo que se informa, comprendido del 1 de octubre de 2025 al 4 de septiembre de 2026, se expidieron 174 constancias, atendiendo diversas necesidades de la población y facilitando a las y los ciudadanos documentos que les permiten acreditar su identidad, residencia, origen, situación económica y otras condiciones necesarias para la realización de distintos trámites.

Entre ellas destacan 60 constancias de radicación, 55 constancias de identidad, 13 constancias de modo honesto de vivir, 8 constancias de dependencia económica, 8 constancias de origen, 6 constancias de inhumación y 6 certificaciones de carta poder, además de constancias de registro de fierro, exhumación, ingresos, residencia, supervivencia, no infracción, consentimiento y fierro quemador, entre otras.

De igual manera, con una visión de apoyo y sensibilidad hacia quienes más lo necesitan, se expidieron 77 constancias de manera gratuita, contribuyendo con ello a disminuir los gastos que representan determinados trámites para las familias de nuestro municipio.

En este rubro destacan 28 constancias de radicación, 12 de identidad, 8 de vulnerabilidad, 7 de modo honesto de vivir, 5 de dependencia económica, así como constancias de recomendación, carta poder, ingresos, trabajo, registro de fierro, exhumación, inhumación, permiso de fiesta, constancia laboral, consentimiento y comparecencia.

En total, fueron 251 constancias expedidas durante este periodo, lo que representa una muestra del compromiso de mi gobierno por mantener una atención cercana, responsable y orientada a resolver las necesidades de nuestra población.

-GOBERNABILIDAD Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Pero gobernar también significa mantener una institución organizada, con reglas claras y con los instrumentos jurídicos necesarios para conducir adecuadamente la vida pública de nuestro municipio.

Por ello, durante este periodo se expidieron 130 oficios y se llevaron a cabo 22 sesiones ordinarias, 10 sesiones extraordinarias y 1 sesión solemne, fortaleciendo con ello los mecanismos institucionales para la toma de decisiones y el funcionamiento del Ayuntamiento.

Asimismo, hemos avanzado en el fortalecimiento del marco normativo municipal, contando actualmente con diversos instrumentos que permiten establecer con mayor claridad las responsabilidades, procedimientos y obligaciones de la administración pública.

Entre ellos se encuentran el Reglamento del Servicio Público Municipal de Recolección, Traslado y Manejo de Residuos Sólidos; el Reglamento para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres; el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública; el Reglamento de Patrimonio Municipal; así como el Código de Ética de la Administración Pública Municipal y el Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Benito Juárez, Guerrero 2024-2027.

De igual manera, se cuenta con el Acta de Instalación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, realizada el 15 de noviembre de 2024, instrumento fundamental para fortalecer la planeación y orientar las acciones de gobierno hacia las necesidades reales de nuestra población. Elección para la renovación de los órganos auxiliares que representan a este ayuntamiento municipal, a través de las diferentes comisarías que integran el municipio de Benito Juárez, tal como lo establece la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.

Y como parte de la vida democrática y de la organización institucional de nuestro municipio, el 28 de junio de 2026 se llevó a cabo la votación de Comisarios Municipales de Benito Juárez, Guerrero, para el periodo 2026-2029, fortaleciendo con ello la participación ciudadana y la representación comunitaria.

Estos resultados reflejan una administración que no solamente atiende las necesidades inmediatas de la ciudadanía, sino que también trabaja en la construcción de instituciones más ordenadas, transparentes, responsables y capaces de responder a los retos de nuestro municipio.

Porque gobernar es servir, pero también es construir las bases jurídicas e institucionales que permitan que Benito Juárez avance con rumbo, con orden y con responsabilidad.

- **TESORERÍA MUNICIPAL**

En cumplimiento con el compromiso de mantener una administración pública responsable, transparente y cercana a la ciudadanía, la Tesorería Municipal presenta las acciones y resultados correspondientes al periodo que comprende el Segundo Informe de Gobierno de la Administración Municipal 2024-2027.

La Tesorería Municipal tiene como responsabilidad fundamental contribuir al manejo ordenado, eficiente y transparente de los recursos públicos, procurando que los ingresos municipales sean administrados con responsabilidad y que el ejercicio del gasto público se realice de conformidad con las disposiciones legales y presupuestales aplicables.

Durante el periodo que se informa se ha trabajado bajo los principios de disciplina financiera, austeridad, transparencia, eficiencia recaudatoria y responsabilidad en el ejercicio de los recursos públicos.

Uno de los principales resultados de esta administración en materia financiera es que el Municipio de Benito Juárez mantiene finanzas públicas responsables y no cuenta con deuda pública, lo que representa una condición favorable para la estabilidad financiera municipal y permite orientar los recursos disponibles hacia las necesidades prioritarias de la población, plasmadas en el Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027.

-ADMINISTRACIÓN RESPONSABLE DE LOS RECURSOS PÚBLICOS

Durante el periodo que se informa, la Tesorería Municipal mantuvo una política de manejo responsable de los recursos públicos, procurando que cada recurso administrado por el Ayuntamiento se destinara al cumplimiento de los objetivos establecidos en el presupuesto y en los programas municipales.

Se fortalecieron los mecanismos internos de control presupuestal y financiero, buscando mantener un equilibrio entre los ingresos disponibles y las obligaciones del Ayuntamiento.

Asimismo, se dio seguimiento permanente al comportamiento de los ingresos y egresos municipales para favorecer una adecuada toma de decisiones financieras.

Principales acciones y resultados:

- ✓ Seguimiento permanente de los ingresos municipales.
- ✓ Control y vigilancia del ejercicio presupuestal.
- ✓ Registro y seguimiento de las operaciones financieras.
- ✓ Conciliaciones y controles de las cuentas bancarias municipales.
- ✓ Seguimiento de las obligaciones financieras del Ayuntamiento.
- ✓ Integración y actualización de la información financiera.
- ✓ Atención y seguimiento de los requerimientos de los órganos fiscalizadores.
- ✓ Fortalecimiento de los mecanismos internos de control.
- ✓ Aplicación responsable del presupuesto autorizado.

-FINANZAS MUNICIPALES SANAS Y CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FINANCIERAS

Uno de los resultados más importantes alcanzados durante el periodo que se informa es el mantenimiento de una situación financiera responsable y estable.

El Municipio de Benito Juárez no mantiene deuda pública, lo cual constituye un indicador favorable de disciplina financiera y responsabilidad administrativa.

La ausencia de deuda pública permite que los recursos municipales no sean comprometidos en el pago de créditos o financiamientos de largo plazo, favoreciendo que los recursos disponibles puedan ser destinados a la prestación de servicios públicos, programas sociales, infraestructura y atención de las necesidades de la población.

Se ha cumplido dentro de los tiempos establecidos con el entero y pago, de las obligaciones financieras del municipio como son: Impuesto sobre remuneraciones al trabajo personal ante la Secretaría de Finanzas y administración del estado de Guerrero, el entero de las retenciones de ISR por salarios ante el SAT, el entero de

las retenciones por aportaciones de los trabajadores sindicalizados ante el ISSSPEG, así como de la aportación patronal, de la misma forma se realizó el pago a los trabajadores de todas las prestaciones laborales, como son: sueldos y salarios, aguinaldos, prima vacacional, bonos del día de las madres, bono del día del padre, bono del día del burócrata y el pago correspondiente a quinquenios.

Resultado destacado:

"BENITO JUÁREZ, GUERRERO, SIN DEUDA PÚBLICA"

Una administración financiera responsable permite mantener finanzas municipales sanas y orientar mayores recursos hacia obras, servicios e infraestructura para la población.

-FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS MUNICIPALES

La Tesorería Municipal trabajó en el fortalecimiento de los mecanismos de recaudación de ingresos propios, promoviendo el cumplimiento de las obligaciones fiscales municipales y brindando atención a los contribuyentes.

Mediante la formulación de una Iniciativa de Ley de Ingresos para el 2026, más apegada a la realidad socio-económica de la región y en apego a la Ley de Hacienda del estado de Guerrero, se ha logrado mantener una adecuada recaudación e incluso incrementarla.

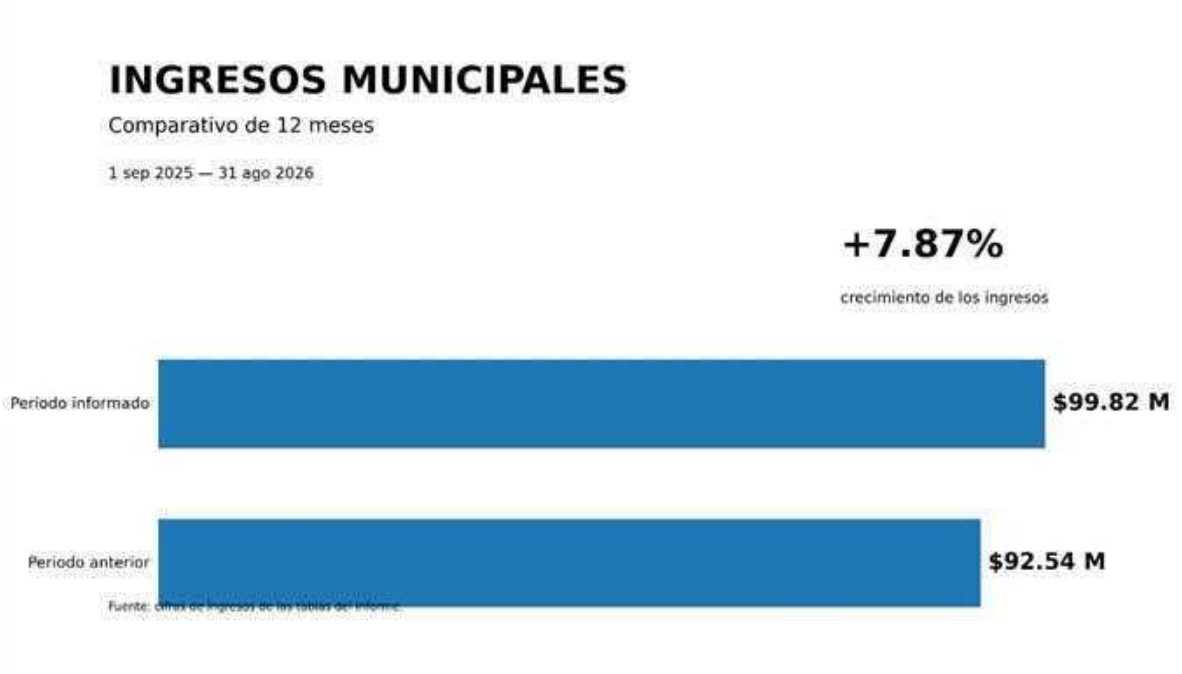

Dicha recaudación constituye una herramienta fundamental para fortalecer la capacidad financiera del Ayuntamiento y ampliar las posibilidades de atender las necesidades de la población.

Entre las acciones realizadas se encuentran:

- ✓ Atención directa a contribuyentes.
- ✓ Recepción y registro de pagos correspondientes a contribuciones municipales.
- ✓ Expedición de recibos y comprobantes correspondientes, los cuales son recibos oficiales timbrados ante el SAT.
- ✓ Seguimiento a los ingresos propios.
- ✓ Actualización de registros administrativos.
- ✓ Orientación a los contribuyentes respecto de sus obligaciones.
- ✓ Seguimiento de Rezagos y obligaciones pendientes.

- ✓ Coordinación de las diferentes áreas administrativas para mejorar los procesos de recaudación.

Estas acciones permitieron fortalecer los ingresos municipales y mejorar el control de los recursos que ingresan a las áreas municipales.

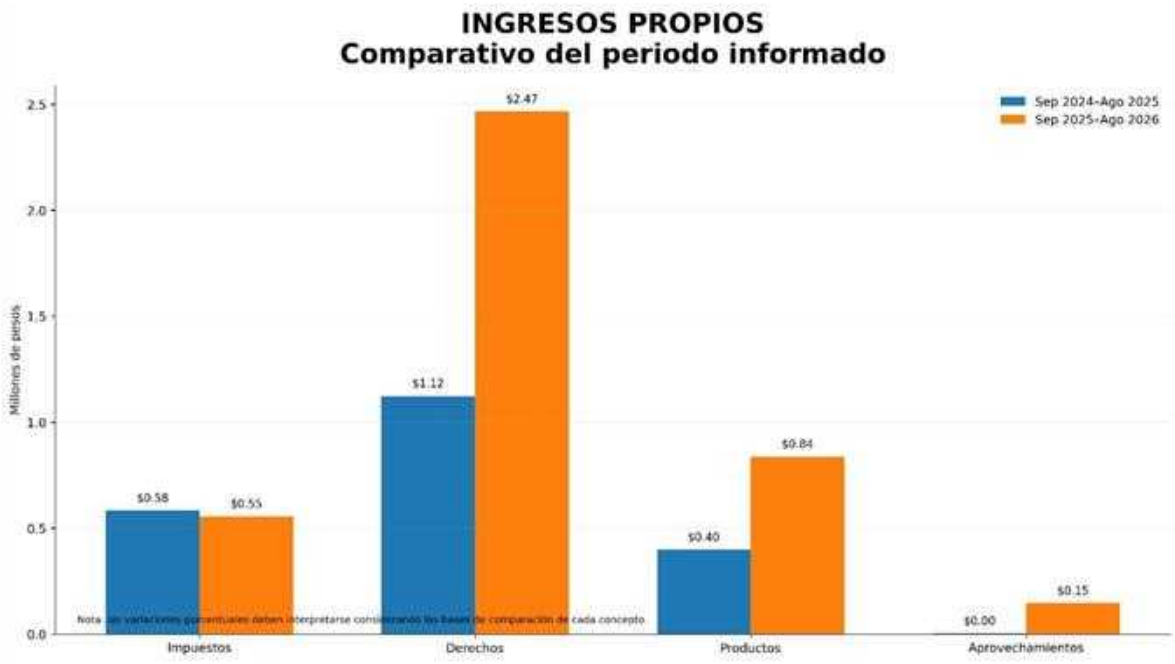

Un resultado relevante es que los ingresos propios recaudados en la tesorería municipal, del periodo del 1 de septiembre 2025 al 31 de agosto del 2026, ascendieron a un monto total de $4,003,912.75 (Cuatro millones tres mil novecientos doce pesos 75/100 m.n.), lo cual representa un incremento del 22% en comparación con el periodo anterior.

INGRESOS PROPIOS $4.0 M +22% Incremento respecto al periodo anterior

El fortalecimiento de la recaudación permitió ampliar la capacidad financiera del municipio y generar mayores posibilidades de atención a las necesidades de la población.

-CONTROL DEL GASTO PÚBLICO.

La Tesorería Municipal mantuvo un seguimiento permanente del ejercicio del gasto público, procurando que las erogaciones se realizaran de acuerdo con el presupuesto de egresos autorizado y con las disposiciones legales aplicables.
Se fortaleció el control de las solicitudes de pago, comprobación del gasto y documentación soporte, con el objetivo de garantizar que los recursos públicos sean ejercidos de manera ordenada y transparente.

Acciones realizadas:

- ✓ Revisión de documentación comprobatoria.
- ✓ Control de órdenes y solicitudes de pago.
- ✓ Seguimiento al presupuesto de egresos.
- ✓ Registro de las operaciones financieras.
- ✓ Control de compromisos presupuestales.
- ✓ Seguimiento de las obligaciones del Ayuntamiento.
- ✓ Integración de documentación financiera.
- ✓ Coordinación permanente con las áreas administrativas.

MÁS INVERSIÓN, MÁS OBRAS PARA BENITO JUÁREZ

$43.61 M **Inversión pública**

44.9% **Del gasto ejercido**

+106.89% **Crecimiento respecto al periodo anterior**

Más del doble de inversión pública respecto al periodo anterior, orientada a infraestructura, servicios públicos, vivienda, agua potable, drenaje, urbanización, educación y electrificación.

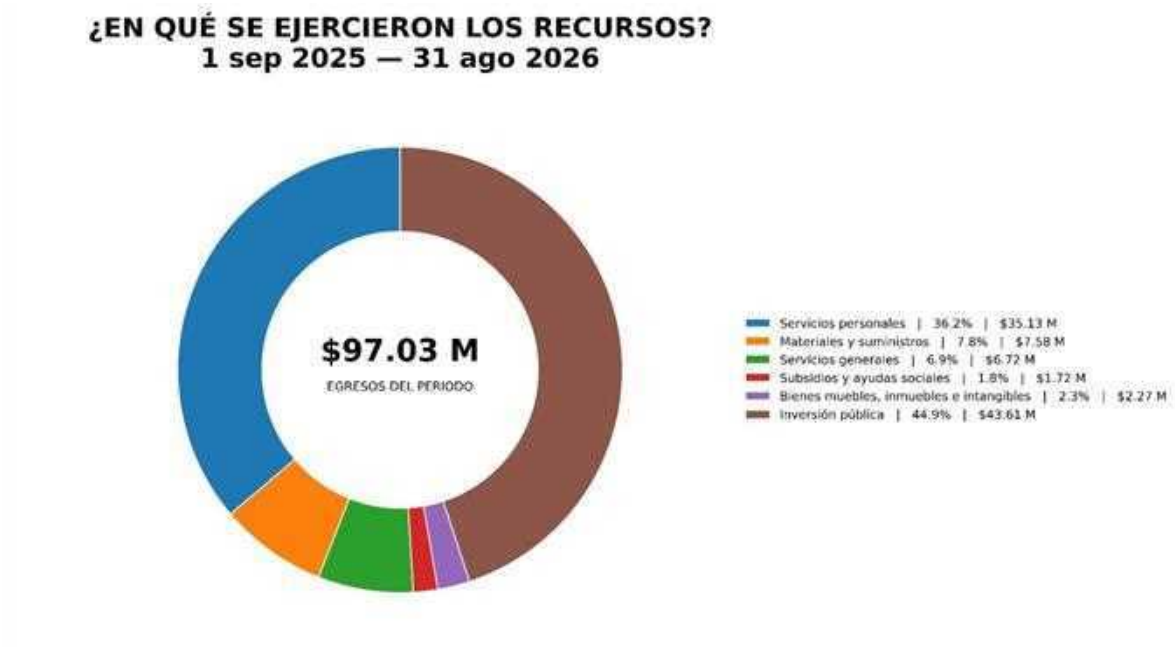

Durante el periodo que se informa, el 44.9% del gasto ejercido se destinó a inversión pública, equivalente a más de $43.6 millones de pesos, recursos que se tradujeron en acciones de alto impacto para el bienestar de las familias y el fortalecimiento de la infraestructura municipal, entre las que destacan obras públicas, mejoramiento de vivienda, rehabilitación de sistemas de agua potable y drenaje, urbanización y

construcción de pavimentaciones, mejoramiento de instituciones educativas y ampliaciones de redes de electrificación.

Asimismo, como resultado de una administración responsable y eficiente del gasto corriente, fue posible fortalecer la capacidad de inversión del municipio, destinando recursos del Fondo General de Participaciones (Ramo 28), así como de los ingresos propios, para la ejecución de diversas acciones de obra pública en beneficio de la población, como son: Limpieza de Basureros Clandestinos, Mejoramiento de explanada municipal (rehabilitación de piso), Mejoramiento y rehabilitación de Instalaciones pecuaria de la asociación ganadera, Rehabilitación de lateral de la carretera nacional Acapulco – Zihuatanejo a la altura de las terminales de autobuses, mantenimiento al circuito eléctrico del sistema de bombeo de agua potable, rehabilitación de sala de cabildo, Rehabilitación de basurero municipal, rehabilitación de cerco perimetral en Jardín de niños Luis Donaldo Colosio, desazolve de canal pluvial en colonia Solidaridad.

Estos resultados reflejan el compromiso de esta administración con el uso responsable de los recursos públicos, privilegiando el gasto que se transforma en obras, servicios e infraestructura para las comunidades

-TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

La Tesorería Municipal reconoce que la transparencia constituye uno de los pilares fundamentales de una administración pública responsable.

Durante el periodo que se informa se trabajó en la integración, organización y actualización de la información financiera y presupuestal necesaria para cumplir con las obligaciones de transparencia y rendición de cuentas.

Dos auditorías realizadas a la Cuenta Pública 2025 con resultados favorables, se atendieron los requerimientos de información y documentación realizados por las

instancias competentes, se nos realizaron dos auditorías con números: 2025-C-CIF-015-020-2026 y 2025-C-CGF-15-019-2026, correspondientes a inversiones físicas (obra) y otra auditoria de cumplimiento financiero, en donde destaca informar que el municipio ha obtenido resultados positivos. Cumpliendo con uno de los principales objetivos de esta administración el cual es que la ciudadanía pueda conocer cómo se obtienen, administran y ejercen los recursos públicos municipales.

La Tesorería Municipal dio seguimiento al cumplimiento de las obligaciones financieras, presupuestales, contables y fiscales correspondientes al Ayuntamiento. Se trabajó de manera coordinada con las áreas administrativas para integrar oportunamente la información necesaria para los procesos de contabilidad gubernamental, fiscalización y rendición de cuentas.
De esta manera, se busca mantener una administración financiera ordenada y con información confiable para la toma de decisiones.

-PRINCIPALES RESULTADOS DEL PERIODO

Como resultado del trabajo realizado, la Tesorería Municipal destaca:

- ✓ Finanzas públicas municipales responsables.
- ✓ Municipio sin deuda pública.
- ✓ Fortalecimiento de los mecanismos de control financiero.
- ✓ Seguimiento permanente al ejercicio del presupuesto.
- ✓ Mayor control de los ingresos y egresos municipales.
- ✓ Atención y seguimiento a las obligaciones de transparencia y rendición de cuentas.
- ✓ Coordinación permanente con las áreas administrativas.
- ✓ Seguimiento a los procesos de fiscalización.
- ✓ Fortalecimiento de los procesos de recaudación municipal.
- ✓ Entrega de cuentas públicas anuales ante la Auditoria Superior del Estado de Guerrero.
- ✓ Atención Positiva de Ordenes de Auditoria de Inversiones físicas y de cumplimiento financiero.

-RETOS Y COMPROMISOS

Para el siguiente periodo, la Tesorería Municipal continuará trabajando en el fortalecimiento de las finanzas públicas, procurando incrementar la eficiencia recaudatoria, mejorar los mecanismos de control del gasto y mantener una administración responsable de los recursos públicos.

Los principales compromisos serán:

- ✓ Continuar fortaleciendo la recaudación municipal.
- ✓ Mantener una política de gasto responsable.
- ✓ Preservar las finanzas municipales sanas.
- ✓ Mantener al Municipio sin deuda pública.
- ✓ Fortalecer los mecanismos de transparencia.
- ✓ Mejorar los procesos administrativos y financieros.
- ✓ Dar cumplimiento oportuno a las obligaciones de fiscalización.
- ✓ Continuar brindando atención eficiente a los contribuyentes.

La Tesorería Municipal refrenda su compromiso con la ciudadanía de Benito Juárez de continuar trabajando con responsabilidad, transparencia y disciplina financiera.
Mantener un municipio sin deuda pública representa no solamente un resultado financiero, sino también el compromiso de esta Administración Municipal de administrar los recursos públicos con responsabilidad y visión de futuro.
Bajo el liderazgo del Presidente Municipal Juan Carlos Aguilar Sandoval, continuaremos trabajando para que cada recurso público sea administrado con responsabilidad y se traduzca en mejores condiciones para las familias de Benito Juárez.
Porque unas finanzas municipales sanas son la base para construir un municipio con mayores oportunidades, mejores servicios y bienestar para todas y todos.

- **DIRECCIÓN DE CATASTRO E IMPUESTO PREDIAL**

Tiene como finalidad realizar el empadronamiento de los inmuebles del municipio siendo principalmente la recaudación de recursos a través del cobro de diferentes impuestos a la propiedad inmobiliaria, como son el predial y el de traslación de dominio, entre otros.

Su objetivo principal es asegurar el ordenamiento territorial y recaudar fondos para el desarrollo de la comunidad.

A C T I V I D A D E S

I.- RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL, AÑO 2025.

H. AYUNTAMIENTO DE BENITO JUÁREZ, GRO.

PERIODO: OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2025.

FECHA	CONCEPTO	RECAUDACIÓN
OCTUBRE-2025	RECAUDACIÓN	$35, 073.00
NOVIEMBRE-2025	RECAUDACIÓN	$18,529.00
DICIEMBRE-2025	RECAUDACIÓN	$46,814.00
	TOTAL:	**$100,416.00**

2.- RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL, AÑO 2026.

H. AYUNTAMIENTO DE BENITO JUÁREZ, GRO.

PERIODO: ENERO – AGOSTO 2026.

FECHA	CONCEPTO	RECAUDACIÓN
ENERO-2026	RECAUDACIÓN	$166,391.70
FEBRERO-2026	RECAUDACIÓN	$85,173.50
MARZO-2026	RECAUDACIÓN	$40,191.00
ABRIL-2026	RECAUDACIÓN	$103,242.60
MAYO-2026	RECAUDACIÓN	$43,271.00
JUNIO-2026	RECAUDACIÓN	$42,273.50
JULIO-2026	RECAUDACIÓN	$33,403.00
AGOSTO-2026	RECAUDACIÓN	$25,010.00
	TOTAL:	**$538,956.30**

- **UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

El artículo 6to de la Constitución de los Estados Unidos mexicanos señala que toda persona tiene derecho al libre acceso a información plural y oportuna, así como a buscar, recibir y difundir información e ideas de toda índole por cualquier medio de expresión.

La UT Municipal tiene tres funciones principales:

1. Publicar información relativa al ejercicio presupuestario y documentos oficiales expedidos por el Ayuntamiento en la Gaceta Municipal, administrada por la propia UT.
2. Atender y responder las solicitudes de acceso a la información pública dirigidas al sujeto obligado.
3. Supervisar la carga de obligaciones de transparencia por parte de los titulares de las unidades administrativas que integran el gobierno municipal.

Durante este periodo se atendieron 36 solicitudes de acceso a la información, relacionadas con contratos de obra pública, ejercicio presupuestal, remuneraciones de servidores públicos, información catastral y temas de transparencia.

En este año nuestra administración inició la práctica de **Transparencia Proactiva**, que consiste en poner a disposición de la ciudadanía información pública a través de medios oficiales de manera periódica y sin necesidad de solicitud previa. En este marco se creó el apartado de Transparencia Proactiva en la **Gaceta Municipal**, publicándose así también, el tabulador de sueldos y la información curricular de los titulares de las unidades administrativas de este ayuntamiento.

Como administración pública municipal estamos fomentando y promoviendo la cultura de Transparencia tanto en nuestros servidores públicos quienes deben cumplir con sus obligaciones y responsabilidades en este materia, como en la ciudadanía para que conozcan su derecho al libre acceso a la información pública,

contamos con el Portal Oficial del Gobierno Municipal para que cualquier ciudadano pueda acceder y conocer acerca de información financiera, recursos humanos, obra pública y más temas que son de conocimiento público.

- **PLANEACIÓN MUNICIPAL**

La Dirección de Planeación Municipal es el área encargada de diseñar, coordinar y evaluar los planes y programas de desarrollo estratégico del municipio. A través de esta área estamos participando en la **Guía Consultiva de Desempeño Municipal** 2025-2027 en coordinación con Fortalecimiento Municipal del Estado de Guerrero, Gobernación y el INAFED, el cual es un instrumento de planeación diseñado para ayudarnos como ayuntamiento municipal a orientar los trabajos de manera ordenada, eficiente y enfocada a que cumplamos con nuestras responsabilidades; teniendo como objetivo fortalecer las capacidades institucionales y que nosotros, como autoridad contemos con información y datos para la eficiente toma de decisiones durante todo el periodo de gobierno.

En este segundo periodo, hemos logramos crear una administración pública más eficiente y ordenada enfocada en la normatividad de los procedimientos con la creación de **Reglamentos** que son pautas que regulan el funcionamiento de esta administración, los cuales sirven para regir el comportamiento tanto de los funcionarios y como de la población, los cuales se establecen con el objetivo de garantizar el orden y el cumplimiento de determinados acuerdos.

Los cuales son:

- Actualización y publicación en el Periódico Oficial y en la Gaceta Municipal del Nuevo Bando de Policía y Gobierno de Benito Juárez, Gro.
- Creación de la Gaceta Municipal
- Reglamento de la Gaceta Municipal
- Reglamento Interior del Ayuntamiento

- Reglamento de Entrega – Recepción
- Reglamento de Transparencia
- Reglamento de Patrimonio Municipal
- Reglamento de Catastro
- Reglamento Interior del Cabildo
- Código de Ética

2° INFORME DE GOBIERNO

JUAN CARLOS AGUILAR SANDOVAL

PRESIDENTE MUNICIPAL DE BENITO JUÁREZ, GRO. 2024-2027

EJE 2:

INTEGRACIÓN FAMILIAR

- ## DIF MUNICIPAL DE BENITO JUÁREZ, GUERRERO

(SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA)

Es una institución a cargo de nuestra **Presidenta Honorifica la Sra. Josefina Martínez Aguilar,** que ofrece sus servicios integrales buscando mejorar la calidad de vida y fortalecer la unión familiar.

El DIF municipal, brinda el servicio a toda la ciudadanía de Benito Juárez a través de sus diversas áreas, que son las siguientes:

- **Trabajo Social:** Orientación familiar y atención inicial para canalizar a los miembros del hogar al área adecuada
- **Atención Médica y Psicológica:** Consultas de medicina general, odontología y terapia psicológica.
- **Adultos mayores:** Entrega de aparatos ortopédicos (sillas de ruedas, bastones, muletas), auxiliares auditivos y cirugías de cataratas.
- **Procurador del menor:** Protección a niñas, niños y adolescentes, y mediación o patrocinio en materia de derecho familiar (pensiones alimenticias, divorcios).
- **Asistencia Alimentaria:** Programas de orientación nutricional y desayunos calientes para escuelas de preescolar a secundaria y despensas para grupos vulnerables.

Presidenta Honorifica
Sra. Josefina Martínez Aguilar

Para el logro de las actividades y objetivos de todos y cada uno de los programas que se desarrollan dentro del DIF Municipal de Benito Juárez, es necesario contar con recursos económicos que respalden resultados positivos.

Sin embargo, aunado a esto, se ha venido trabajando a través de la contención del gasto y ahorro presupuestal, para con ello, hacer más con menos.

En el ámbito de la normatividad aplicable a este Organismo, se informa que a la fecha se ha cumplido en tiempo y forma con la entrega de los Informes Financieros Mensuales, requeridos por la Auditoría Superior del estado de Guerrero.

Resalta mencionar que hasta este momento no se cuenta con deuda a proveedores, claro ejemplo del buen manejo y optimización de los recursos con que contamos.

Las diversas acciones que se llevan a cabo para beneficio de la población del municipio, tenemos:

Inclusión y Participación

En el DIF de Benito Juárez, a través de su Presidenta la C. Josefina Martínez Aguilar, se ha venido promoviendo la cultura de la inclusión de las personas que viven con discapacidad, así como de los adultos mayores; a través de procesos de concientización para hacer más elásticas las estructuras educativas, laborales, culturales y recreativas de nuestra sociedad, así como la atención a través de programas y servicios especializados que les permitan integrarse a los diversos ámbitos de la vida diaria.

Un gran compromiso que se tenía por parte de los CC. Juan Carlos Aguilar Sandoval Presidente Municipal y la C. Josefina Martínez Aguilar Presidenta del DIF Municipal, era el de respaldar a las personas que así lo requirieron en este período, el de ser

intervenidas de la vista por daños de Cataratas; por lo que se han trasladado y acompañado a la ciudad de Zihuatanejo de Azueta, a pacientes que fueron intervenidos por **CIRUGIA DE CATARATAS**, esta acción representa una gran esperanza para quienes han enfrentado limitaciones visuales, que a su vez, afecta la calidad de vida de los pacientes.

Actualmente se está gestionando las cirugías de rodillas de adultos mayores que tienen disminuida su movilidad, se acompañaron a 6 pacientes a valoración a **CIRUGIA DE RODILLA**.

Con el firme compromiso de seguir apoyando a las personas en situación de vulnerabilidad, la presidenta del Sistema Municipal DIF, Josefina Martínez Aguilar, instruyó a la directora de este organismo, Martha Adriana Torreblanca, a dar seguimiento puntual a las gestiones necesarias para la entrega de aparatos funcionales a personas adultas mayores. la presidenta Josefina Martínez Aguilar realizo la entrega de aparatos funcionales y de esta manera las personas un apoyo en el desempeño de sus actividades cotidianas.

APOYOS GESTIONADOS Y ENTREGADOS POR EL DIF MUNICIPAL EN EL PERIODO DE OCTUBRE 2025 A AGOST0 2026											
CONCEPTO	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO
APARATOS FUNCIONALES	0	41	17	11	5	0		21			
APARATOS AUDITIVOS			15		0						10
ATENCION PARA CIRUGIAS DE CATARATAS	7	25				17	34	20			15
EQUIPO DE ATENCION TERAPEUTICA									15		
FERIA DE LOS SERVICIOS				4			0				
CIRUGIAS DE RODILLA											6
CURSOS DE CAPACITACION PARA EL EMPRENDIMIENTO CON ICATEGRO	2	3	4	3	2	3	4	2	5	5	4

-ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN FAMILIAR

ALIMENTACION A GRUPOS PRIORITARIOS

El DIF Municipal entrega de forma periódica apoyos alimentarios y despensas dirigidos a grupos prioritarios, incluidos adultos mayores y personas con discapacidad en las diferentes localidades del municipio

Detalles de los Apoyos

Grupos beneficiados:

- Adultos mayores, personas con discapacidad
- Mujeres embarazadas o en periodo de lactancia
- Niñas o niños de los primeros años de vida.

ENTREGA DE DESPENSAS POR EL DIF MUNICIPAL EN EL PERIODO DE OCTUBRE DEL 2025 A AGOSTO 2026											
CONCEPTO	**OCT**	**NOV**	**DIC**	**ENE**	**FEB**	**MAR**	**ABR**	**MAY**	**JUN**	**JUL**	**AGO**
ADULTOS MAYORES Y DISCAPACIDAD	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500
MUJERES EMBARAZADAS	20	20	20	20	20	20	20	50	36	20	20
LACTANTES MENORES DE DOS AÑOS	48	48	48	48	48	48	48	100	100	48	48
SUBTOTAL	**568**	**568**	**568**	**568**	**568**	**568**	**568**	**650**	**636**	**568**	**568**
TOTAL											**6398**

Así mismo, hacemos del conocimiento que nuestra Presidenta del DIF, la C. Josefina Martínez Aguilar, con el apoyo incondicional del C. Juan Carlos Aguilar Sandoval, Presidente Municipal Constitucional de este municipio, adquieren 6,242 despensas, las cuales son entregadas a personas de bajos recursos del municipio que lo necesitan.

ENTREGA DE DESPENSAS ADQUIRIDAS POR EL DIF MUNICIPAL Y EL H. AYUNTAMIENTO, EN EL PERIODO DE OCTUBRE DEL 2025 A JUNIO 2026											
CONCEPTO	**OCT**	**NOV**	**DIC**	**ENE**	**FEB**	**MAR**	**ABR**	**MAY**	**JUN**	**JUL**	**AGO**
POBLACION EN GENERAL	600	600	600	555	555	555	555	555	555	555	557
SUBTOTAL	**600**	**600**	**600**	**555**	**555**	**555**	**555**	**555**	**555**	**555**	**557**
TOTAL											**6242**

-DESAYUNO ESCOLAR

El objetivo del programa es contribuir al estado nutricional de los alumnos que cursan los niveles de Jardín de Niños y Primaria, otorgado diariamente una porción alimentaria.

El trabajo arduo que se realiza en el Sistema Integral para la Familia, nos ha permitido lograr llegar a todas las comunidades de nuestro Municipio, beneficiando a 39 escuelas con desayunos calientes repartiendo mensualmente dos módulos completos para desayunos escolares, haciendo un total de 5800 dotaciones entregadas a las escuelas de nivel preescolar, primaria y secundaria del municipio.

Así mismo se impartieron cursos de elaboración de alimentos sanos, a todas las responsables de los comedores escolares para que los desayunos elaborados sean nutritivos y adecuados para el desarrollo infantil.

La razón de ser de este Programa, consiste en fortalecer la dieta de los menores de Preescolar y Escolares, a través de una dotación diaria de un desayuno caliente, el cual es entregado en módulos que contienen alimentos variados y adecuados para la alimentación de los estudiantes.

Este programa opera en 39 comedores instalados en Instituciones educativas de nuestro Municipio como son Jardines de Niños, Primarias y Secundarias.

Se realizaron 39 visitas a los desayunadores, a fin de recabar información, capacitar administrativa y alimentariamente a las integrantes de los comités y verificar el servicio y operación del Programa.

ENTREGA DE MODULOS PARA DESAYUNOS CALIENTES POR EL DIF MUNICIPAL EN EL PERIODO DE OCTUBRE DEL 2025 A AGOSTO 2026											
CONCEPTO	**OCT**	**NOV**	**DIC**	**ENE**	**FEB**	**MAR**	**ABR**	**MAY**	**JUN**	**JUL**	**AGO**
PREESCOLAR	54	54	54	54	54	54	54	54	54	0	54
PRIMARIA	45	45	45	45	45	45	45	45	45	0	45
SECUNDARIA	13	13	13	13	13	13	13	13	13	0	13
SUBTOTAL	**112**	**112**	**112**	**112**	**112**	**112**	**112**	**112**	**112**	**0**	**112**
TOTAL											**1120**

-PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA

Su objetivo es la protección, unión y estabilidad emocional y física de las personas. Dentro de la amplia gama de actividades del DIF que se llevaron a cabo en el periodo comprendido de Octubre de 2025 a Agosto del 2026, nos encontramos con un sinnúmero de acciones, dentro de las cuales destacamos las siguientes:

ACTIVIDADES DEL PROCURADOR DEL MENOR EN EL PERIODO DE OCTUBRE DEL 2025 A AGOSTO 2026											
CONCEPTO	**OCT**	**NOV**	**DIC**	**ENE**	**FEB**	**MAR**	**ABR**	**MAY**	**JUN**	**JUL**	**AGO**
GUARDA CUSTODIA	11	10	7	10	12	10	12	17	18	12	16
PENSION ALIMENTICIA	17	16	12	12	12	15	17	22	15	14	21
IDENTIDAD	2	4	6	3	3	2	5	4	3	5	5
ATENCION JURUDICA	**4**	**6**	**2**	**6**	**8**	**9**	**6**	**5**	**5**	6	6

-EL ÁREA DE PSICOLOGÍA DEL DIF MUNICIPAL

El área de psicología del DIF Municipal ofrece atención psicológica gratuita y así mismo promover la salud mental y el bienestar emocional de las familias. Brinda consultas individuales, de pareja y familiares, además de apoyo en crisis.

ACTIVIDADES DEL AREA DE PSICOLOGIA DEL DIF MUNICIPAL EN EL PERIODO DE OCTUBRE 2025 A AGOSTO 2026											
CONCEPTO	**OCT**	**NOV**	**DIC**	**ENE**	**FEB**	**MAR**	**ABR**	**MAY**	**JUN**	**JUL**	**AGO**
CONSULTAS	8	7	9	9	9	7	9	7	8	9	9
SESIONES	15	17	14	22	19	17	10	17	20	18	17
FERIAS DE SERVICIOS				3				1			
CONFERENCIAS	**0**	**1**	**0**	**1**	**0**	**1**	**1**	**0**	**1**	0	0

-AREA DE TRABAJO SOCIAL

El área de trabajo social tiene como función principal agilizar las necesidades de la población en lo que corresponde a una valoración socioeconómica para realizar algún trámite dicha actividad, consiste en que el trabajador social acude al hogar o entorno familiar de la persona vulnerable para obtener información directa sobre su situación, observar la relación familiar y con el entorno que se rodean, identificar necesidades económicas, emocionales y aplicar intervenciones necesarias.

Principales funciones:

- ELABORACION DE ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS.
- VISITAS DOMICILIARIAS Y ELABORACION DE REPORTES

ACTIVIDADES DEL AREA DE TRABAJO SOCIAL DEL DIF MUNICIPAL EN EL PERIODO DE OCTUBRE 2025 A AGOSTO 2026											
CONCEPTO	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO
ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS	5	8	8	10	8	10	13	18	10	7	12
ATENCIÓN A PERSONAS VULNERABLES	2	4	3	12	2	11	7	9	12	13	11

-BITÁCORA FOTOGRAFICA

- **INSTANCIA DE LA MUJER**

La Instancia de la Mujer es la encargada de promover la igualdad, el respeto y la protección de los derechos de las mujeres, así como impulsar acciones y programas orientados al bienestar, desarrollo y empoderamiento femenino dentro de la sociedad.

A través de esta instancia, se brinda orientación, apoyo psicológico, asesoría jurídica, canalización y acompañamiento a mujeres en situación de vulnerabilidad, contribuyendo a fortalecer una cultura de igualdad, prevención de la violencia y participación social.

-ACCIONES EJECUTADAS

Como una de las acciones principales que hemos implementado a través de esta área, es la atención y orientación a mujeres en situación de vulnerabilidad. Atendimos a mujeres con casos de violencia familiar las cuales fueron canalizadas a las instancias correspondientes para asesoría jurídica, médica o psicológica.

Realizando también Pláticas y Talleres sobre la violencia contra la mujer los cuales, son espacios de sensibilización y educación para identificar, prevenir y erradicar conductas basadas en la desigualdad de género.

Objetivos de las Pláticas

- **Sensibilizar** a la población para deconstruir estereotipos y roles de género tradicionales.
- **Informar** sobre los diferentes tipos y modalidades en los que se presenta la agresión.
- **Promover** la resolución pacífica de conflictos y fomentar relaciones igualitarias.

Temas Principales

- **Tipos de violencia:** Incluye la psicológica, física, sexual, económica, patrimonial y digital.
- **Modalidades:** Se analiza cómo ocurre en el ámbito familiar, laboral, docente, comunitario e institucional.
- **Micromachismos y normalización:** Identificar conductas cotidianas sutiles que refuerzan el control y la discriminación.
- **Derechos humanos:** Conocer el marco legal e institucional de protección disponible, como se detalla en los lineamientos de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres.

CURSOS Y TALLERES

Como parte del empoderamiento de las mujeres de este municipio, esta administración municipal en coordinación con el ICATEGRO (Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero) y el Dif Municipal.

- Manualidades de Papel Picado (octubre 2025)
- Bolsas de Toquilla (octubre 2025)
- Decoraciones para el Día de Muertos (octubre 2025)
- Piñatas y Arreglos Navideños (diciembre 2025)
- Flores Eternas (mayo 2026)
- Repostería (julio 2026)
- Uñas Acrílicas y Maquillaje (agosto 2026)

Con estos cursos hemos apoyado a 250 mujeres emprendedoras

2° INFORME DE GOBIERNO

JUAN CARLOS AGUILAR SANDOVAL

PRESIDENTE MUNICIPAL DE BENITO JUÁREZ, GRO. 2024-2027

EJE 3:

SEGURIDAD, JUSTICIA Y BIENESTAR SOCIAL

- **SINDICATURA**

La Sindicatura es el órgano unipersonal o colegiado dentro del Ayuntamiento encargado de la representación jurídica, la defensa del patrimonio municipal y la fiscalización de la hacienda pública, a cargo de la **Lic. Guadalupe García Diego**, con base a los Artículos 77 y 78 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero en la cual se otorgan las facultades y obligaciones de la sindicatura.

Funciones Principales

- Representación legal: Representa al Ayuntamiento en todos los litigios, controversias y trámites legales donde el municipio sea parte.
- Vigilancia patrimonial: Cuida que los bienes muebles e inmuebles del municipio estén debidamente inventariados, resguardados y regularizados.
- Control fiscal y del erario: Revisa y vigila el manejo correcto de la Hacienda Pública Municipal y la aplicación del presupuesto de egresos.
- Voz y voto: Participa en las sesiones de Cabildo con igualdad de derechos resolutivos.

Responsabilidades

- Informar de forma periódica al cabildo sobre el estado financiero y legal del municipio.
- Presentar denuncias o querellas legales cuando se afecten los intereses del municipio o se detecten irregularidades de servidores públicos.

“En la **Sindicatura Municipal del Ayuntamiento de Benito Juárez, Guerrero**, que usted atinadamente preside, hemos continuado trabajando con compromiso y responsabilidad, aportando desde el ámbito de nuestras atribuciones a la consolidación de las bases que permitan fortalecer la administración municipal y contribuir a la transformación de nuestro Municipio.

En cumplimiento de las indicaciones establecidas por esta administración, día a día nos hemos empeñado en fortalecer un gobierno sustentado en valores éticos y humanos, con un alto espíritu de servicio y atención a las comunidades, procurando brindar una respuesta oportuna a las necesidades y problemáticas de las personas que han acudido a las oficinas de la Sindicatura Municipal.

Durante este segundo periodo de trabajo, hemos dado continuidad a las acciones encaminadas a mantener una Sindicatura cercana a la ciudadanía, privilegiando el diálogo, la conciliación y la búsqueda de acuerdos como mecanismos para atender las diversas controversias y situaciones planteadas por los habitantes de nuestro Municipio. Asimismo, se ha procurado orientar a la ciudadanía respecto de las alternativas disponibles para la atención de sus asuntos y, cuando ha sido necesario, dar seguimiento o canalizar los casos ante las instancias competentes.

Tenga la plena seguridad de que continuaremos en la ruta que usted ha marcado, manteniendo el mismo compromiso, responsabilidad y espíritu de servicio, con el firme propósito de seguir fortaleciendo la confianza de la ciudadanía en sus instituciones y contribuir, desde la Sindicatura Municipal, a la construcción de un Municipio de **Benito Juárez, Guerrero**, con mayor certidumbre, orden y atención a las necesidades de sus habitantes.

A continuación, me permito informar las actividades realizadas en la **Sindicatura Municipal a mi cargo**, durante el periodo comprendido del **27 de agosto de 2025 al 31 de agosto de 2026**, con la finalidad de que sean consideradas para la integración de su **Segundo Informe de Gobierno**, que será presentado a la ciudadanía de Benito Juárez, dando cuenta de las principales acciones, atenciones

y resultados obtenidos durante el periodo que se informa, en los términos siguientes:”

-ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE QUEJAS Y ASUNTOS CIUDADANOS

Durante el periodo comprendido del **27 de agosto de 2025 al 31 de agosto de 2026**, la Sindicatura Municipal del Ayuntamiento de Benito Juárez, Guerrero, atendió un total de **276 quejas y asuntos ciudadanos**, brindando orientación, seguimiento y, de acuerdo con la naturaleza de cada caso, acciones de conciliación y búsqueda de acuerdos entre las partes involucradas.

La atención de estos asuntos representa una de las principales actividades de la Sindicatura, al permitir un contacto directo con la ciudadanía y contribuir a la atención y solución pacífica de las diversas problemáticas que se presentan en el municipio.

-QUEJAS ATENDIDAS POR LOCALIDAD

Localidad	**Quejas**
San Jerónimo	155
Las Tunas	32
Hacienda de Cabañas	29
Arenal de Álvarez	18
Arenal de Gómez	16
Arenal del Centro	7
El Tomatal	6
Otro municipio	6
Llano Real	4
Llano de la Puerta	2
Los Órganos	1
Los Toros	0
TOTAL	**276**

De las 276 atenciones registradas, **San Jerónimo concentró 155 casos, equivalentes al 56.16% del total**. Le siguieron Las Tunas, con 32; Hacienda de Cabañas, con 29; Arenal de Álvarez, con 18; y Arenal de Gómez, con 16.

La distribución territorial refleja que la atención de la Sindicatura se mantuvo abierta a las diferentes localidades del municipio, siendo **San Jerónimo la localidad con mayor demanda de atención**, mientras que el resto de los asuntos se distribuyó entre las distintas comunidades, incluyendo atenciones que se dieron a personas externas al municipio.

-PRINCIPALES MOTIVOS DE LAS QUEJAS

Las 276 atenciones también fueron clasificadas de acuerdo con el motivo principal de la queja presentada:

Motivo	**Quejas**
Controversia familiar	54
Conflicto vecinal	43
Asesoría u orientación legal	39
Deudas	35
Robo	28
Amenazas, insultos o acoso	22
Quejas y conflictos ambientales	16
Conflictos, quejas o accidentes viales	15
Riña o agresiones físicas	11
Perjuicios en huerta	9
Incumplimiento de trabajo	4
TOTAL	**276**

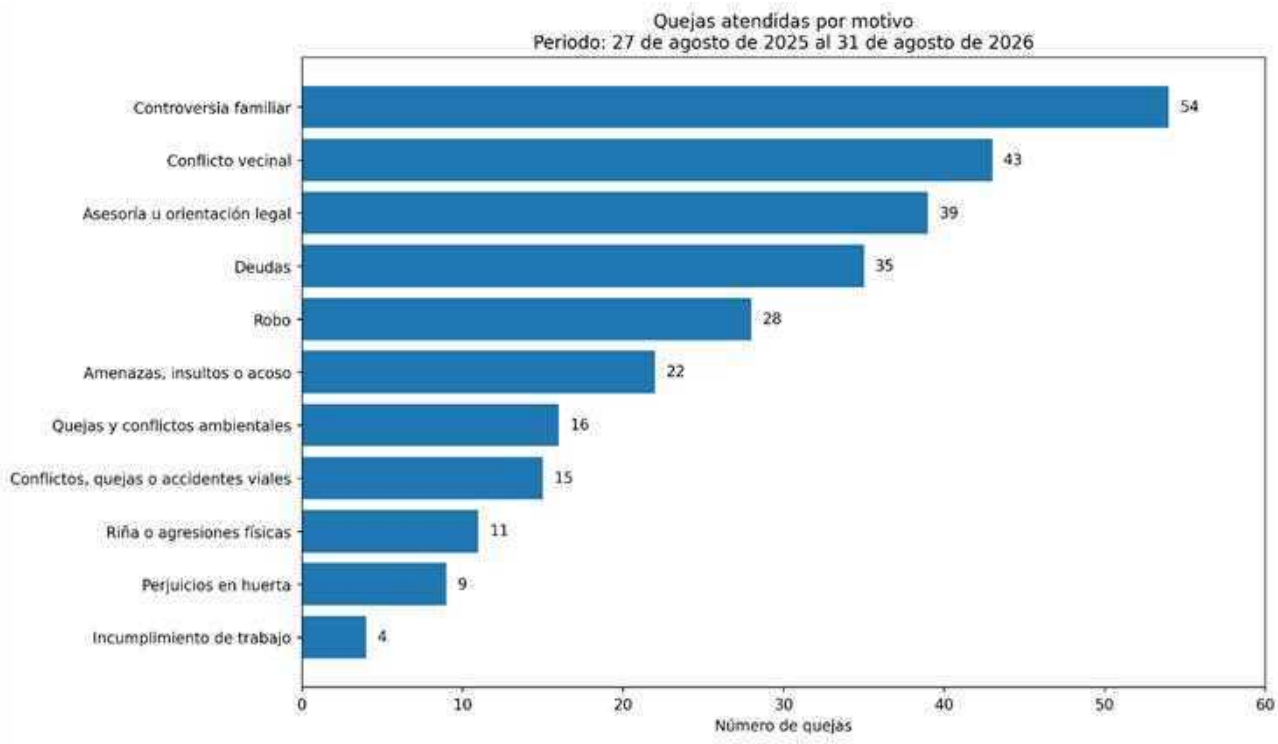

-COMPARATIVO CON EL PERIODO ANTERIOR

En el Primer Informe de Actividades se registraron **332 quejas** durante el periodo del 1 de octubre de 2024 al 26 de agosto de 2025. Para el presente periodo se atendieron **276 asuntos**, lo que representa **56 casos menos y una disminución del 16.87%**.

Esta variación constituye un referente estadístico para observar el comportamiento de la atención ciudadana entre ambos periodos y permite identificar las principales áreas en las que la población continúa requiriendo orientación, atención y seguimiento.

-REPRESENTACIÓN GRÁFICA

Como complemento de la información estadística, se incorporan gráficas que permiten visualizar de manera clara la distribución de las quejas **por localidad y por motivo**, facilitando la identificación de las comunidades con mayor demanda de atención y de las principales problemáticas presentadas ante la Sindicatura Municipal.

En este sentido, la Sindicatura Municipal refrenda su compromiso de mantener una atención cercana a la ciudadanía, privilegiando el **diálogo, la conciliación y la búsqueda de acuerdos**, así como la orientación y canalización de los asuntos que correspondan a otras autoridades, conforme a sus atribuciones.

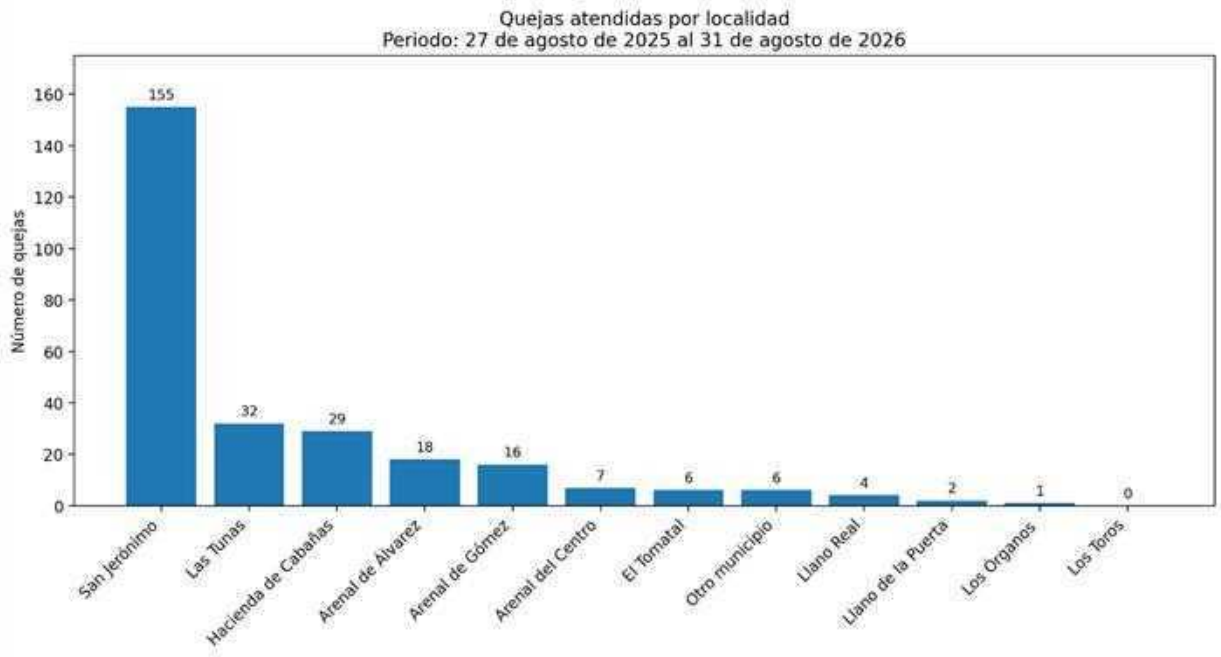

Localidad	Quejas	Porcentaje
San Jerónimo	155	56.16%
Las Tunas	32	11.59%
Hacienda de Cabañas	29	10.51%
Arenal de Álvarez	18	6.52%
Arenal de Gómez	16	5.80%
Arenal del Centro	7	2.54%
El Tomatal	6	2.17%
Otro municipio	6	2.17%
Llano Real	4	1.45%
Llano de la Puerta	2	0.72%
Los Órganos	1	0.36%
Los Toros	0	0%
TOTAL	**276**	**100%**

-SEGUIMIENTO, CITATORIOS Y COMPARECENCIAS

De las **276 quejas y asuntos atendidos** durante el periodo que se informa, se emitieron un total de **177 citatorios**, equivalentes al **64.13% del total de atenciones**, con la finalidad de que las partes involucradas acudieran ante la Sindicatura Municipal para exponer sus respectivos puntos de vista, conocer las circunstancias de cada caso y, cuando fue procedente, promover el diálogo y la conciliación.

De los 177 citatorios emitidos, se llevaron a cabo **84 actas de comparecencia**, correspondientes al **47.46% de los citatorios**, en las cuales **todas las personas citadas acudieron a la audiencia correspondiente**. Esto permitió dar atención directa a las partes involucradas y conocer de manera formal los hechos y planteamientos relacionados con cada asunto.

Las **192 atenciones restantes** fueron atendidas de acuerdo con la naturaleza y circunstancias particulares de cada caso. Algunos asuntos fueron **canalizados a las instancias competentes**, entre ellas el **DIF Municipal, Ministerio Público, Procuraduría Agraria, Juez de Paz**, así como otras autoridades y dependencias correspondientes, cuando la problemática planteada requería una intervención fuera del ámbito de competencia de la Sindicatura Municipal.

Asimismo, en determinados casos, el propio ciudadano que presentó la queja **decidió no solicitar la emisión de un citatorio**, debido a diversas circunstancias o por decisión personal, por lo que no fue necesario continuar el procedimiento mediante una comparecencia ante esta Sindicatura.

Con estas acciones, la Sindicatura Municipal dio seguimiento a los asuntos recibidos de acuerdo con su naturaleza y competencia, procurando en todo momento brindar **orientación, atención, conciliación y, cuando correspondió, canalización a la autoridad competente**, con el propósito de ofrecer a la ciudadanía una respuesta adecuada a las problemáticas planteadas.

- **LA SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL**

La Seguridad Pública Municipal es la función a cargo de los ayuntamientos en México para proteger la vida, el patrimonio, el orden público y la paz social de los habitantes mediante la policía preventiva.

-FUNCIONES PRINCIPALES

- **Prevención del delito**: Realizar patrullajes, vigilancia y disuasión para evitar faltas administrativas y delitos antes de que ocurran.
- **Primer respondiente**: Actuar de forma inmediata al recibir una alerta o llamada de emergencia, asegurando el lugar de los hechos y notificando a la autoridad ministerial.
- **Proximidad social**: Mantener cercanía y comunicación constante con la ciudadanía y los comités vecinales para atender reportes locales.
- **Tránsito y vialidad**: Regular el tráfico vehicular, aplicar reglamentos viales y operar operativos de control en las calles de la demarcación.

-MARCO LEGAL Y COORDINACIÓN

- **Artículo 115 constitucional**: Otorga a los municipios la atribución de manejar y organizar su propia policía preventiva.
- **Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP)**: Integra a los municipios con los gobiernos estatales y federales a través de la Conferencia Nacional de Seguridad Pública Municipal para homologar estrategias, capacitación y certificación policía.

El bando de Policía y Buen Gobierno es el conjunto de normas administrativas que regulan:

"El funcionamiento de la administración pública municipal y sus relaciones con la comunidad, por esta razón el bando de policía y buen gobierno es el principal instrumento legal para el funcionamiento del gobierno municipal."

Una de las principales atribuciones del municipio es la de prestar el servicio de seguridad pública para procurar que el desarrollo de la vida comunitaria transcurra dentro de los cauces del estado de derecho.

Integral las funciones de seguridad pública, se puede alcanzar el orden, la paz, la tranquilidad y, por consiguiente, el bienestar de la población. Un municipio que garantice seguridad para el mayor número de habitantes será un municipio unido, esto también genera confianza de la población en la autoridad y el respeto a la corporación policial.

En este segundo periodo es muy oportuno informar las novedades ocurridas.

- Los primeros días de este segundo periodo se contrataron 5 nuevos elementos para así tener una plantilla de 34 elementos para brindar una mejor atención ciudadana.
- Se entregó una patrulla nueva y equipada para que el servicio a la ciudadanía sea más eficaz.
- Se recorrieron 45,342 kilómetros en las unidades en todas las comunidades.
- Se realizaron 1510 recorridos en el municipio y sus comunidades.
- Se realizaron 18 operativos interinstitucionales en conjunto con S.D.N., Policía del Estado, así como también junto con el Director de Reglamentos

para supervisar que los bares y cantinas al igual que a las sexo servidoras contaran con la documentación en regla.

- Se montó operativo permanente durante periodos vacacionales con recorridos constantes de destinos turísticos en el municipio en el municipio con 2 personas fallecidas por ahogamiento.
- Se realizaron recorridos permanentes durante clases por escuelas del municipio.
- Se apoyó en el resguardo del basurero.
- Se estableció el módulo de seguridad permanente.
- Se realizó operativos de manera interinstitucional, de casco seguro, con personal S.D.N. Tránsito del Estado, Policía Estatal.

Se enviaron a banderillas por diversas faltas.

- 19 accidentes automovilísticos.
- 13 accidentes de motocicleta.
- 09 personas por violencia familiar.
- 25 personas por escandalizar en estado de ebriedad.
- 7 personas por agresión física.
- 2 personas por daños a propiedad ajena.

- **PROTECCIÓN CIVIL**

La Protección Civil es la acción solidaria y participativa, que en consideración tanto de los riesgos de origen natural o antrópico como de las efectos adversos de los agentes perturbadores, prevé la concentración y la concertación de los sectores público, privado y social en el marco del Sistema Nacional, con el fin de crear un conjunto de disposiciones, planes programas, estrategias, mecanismos y recursos para que de manera corresponsable y privilegiado a la Gestión Integral de Riesgos y la Continuidad de las Operaciones, se apliquen las medidas y acciones que sean necesarias para salvaguardar la vida, integridad y salud de la población, así como sus bienes, la infraestructura, la planta productiva y el medio ambiente, es por ello que la Dirección Municipal de Protección Civil de Benito Juárez, Gro., es el órgano normativo y operativo responsable de desarrollar y dirigir las acciones de Protección Civil de acuerdo a los lineamientos y políticas establecidas en la Ley General y Reglamentos de Protección Civil y la nueva Ley Nº 861 de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del Estado de Guerrero, en el cual se ha venido desarrollando desde el 01 de Octubre del 2024 a la fecha y desempeñando con mucho entusiasmo y dedicación.

- **UBICACIÓN Y ORGANIGRAMA DE ADMINISTRACIÓN EN FUNCIONES**

El Módulo o Base de Protección Civil Municipal de Benito Juárez Gro., está situado sobre la carretera Santa Rosa – Hacienda de Cabañas, entre el Banco del Bienestar y el Jardín de Niños Alejandro Gómez Maganda de la Localidad de Arenal de Gómez de este Municipio, en donde actualmente se cuenta con 3 administrativos y 12 operativos divididos en dos turnos de 7x24, atentos las 24 hrs., para proteger, mitigar y prevenir a la ciudadanía en general y trabajar en conjunto con las funciones que desempeña esta corporación:

- Prevención y atención a incendios estructurales y áreas verdes
- Dictaminar establecimientos de mediano y alto riesgo
- Dictaminar casas en riesgo por fenómenos naturales
- Mitigar riesgos de árboles y piedras en peligro de personas
- Revisar edificios para los refugios temporales
- Mantener informada a la población ante cualquier contingencia por fenómenos hidrológicos, antes, durante y después de cualquier suceso
- Capturar y remover y poner en un lugar seguro de su habita natural a animales peligrosos
- Operativos en playas y carretera de nuestro municipio para vigilar y prevenir accidentes en temporal de vacaciones.

-CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL

El Consejo Municipal de Protección Civil, es la estancia de coordinación, operación y supervisión de las políticas y acciones en materia de protección civil en un municipio. Está integrado por el Presidente Municipal, un Secretario Ejecutivo, un Secretario Técnico una Regiduría y representantes de diversas entidades y sectores, como la administración pública y organizaciones sociales. Su función es fomentar la participación de todos los sectores de la población en la prevención y atención de emergencias.

El sistema municipal se integrará y operará con el objetivo fundamental de salvaguardar la vida de las personas, sus bienes, los servicios públicos y privados, la planta productiva y el entorno natural ante una eventualidad de siniestro o desastre producido por un agente perturbador.

Se Instaló el Consejo Municipal de Protección Civil el 01 de Octubre del 2024, el día 22 de Mayo del presente año se realizó sesión ordinaria del Consejo Municipal de Protección Civil en la cual se declaró sesión permanente hasta que concluyan las lluvias 2026.

Se reunirá en sesiones ordinarias por lo menos dos veces al año y se celebrarán sesiones permanentes o extraordinarias las veces que sean necesarias. La sesión se celebrará una vez que se declare el quorum, el cual se constituirá con la asistencia de la mitad más uno de las personas titulares, así como de la asistencia de la Presidencia o la Secretaria Ejecutiva, el cual tiene por objetivo:

I. Salvaguardar la vida de las personas, sus bienes, los servicios públicos y privados, la planta productiva y el entorno natural ante la eventualidad de siniestros o desastres producidos por algún agente perturbador.
II. Establecer mecanismos de prevención de riesgo más adecuados, en forma transversal en todo el territorio municipal, que permitan reducir o mitigar los afectos de los fenómenos perturbadores.
III. Concertar acciones con el cuerpo de bomberos del municipio, brigadas comunitarias, grupos voluntarios, sectores públicos, social y privado, en materia de Gestión Integral de Riesgo y Protección Civil.
IV. Impulsar una cultura de prevención de riesgos y protección civil con la población, instituciones públicas, privadas, sociales y académicas.
V. Procurar el funcionamiento de los servicios públicos, ante, durante y después del arribo de un fenómeno perturbador.
VI. Organizar y mejorar las acciones en prevención de riesgos y protección civil, así como la respuesta eficaz para reducir la vulnerabilidad ante emergencias y desastres.

VII. Priorizar la comunicación y coordinación entre los Sistemas Estatal y Sistema Nacional, para los objetivos generales y específicos de la Gestión Integral de Riesgo y Protección Civil.

-REFUGIOS TEMPORALES

Se revisaron las instituciones y se realizó un convenio de colaboración con los titulares de las instituciones para fungir como Refugios Temporal, que es una instalación física habilitada para brindar temporalmente protección y bienestar a las personas que no tienen las posibilidades inmediatas de acceso a una habitación segura en caso de un riesgo inminente, una emergencia, siniestro o desastre, actualmente el municipio de Benito Juárez, Gro., cuenta con 8 albergues que fueron seleccionados y dictaminados los cuales fungirán como refugio temporal durante el año 2026.

1. H. Ayuntamiento Municipal, “Auditorio Bicentenario”, ubicado en San Jerónimo de Juárez, Gro., en Calle Progreso Nº 1 Col. Centro.
2. Esc. Preparatoria Nº 23 “Jacob Nájera Hdez.”, ubicada en San Jerónimo de Juárez, Gro., en Calle Rio Bravo s/n Col. San José.
3. Esc. Del Colegio de Bachilleres Plantel Nº 14, ubicado en San Jerónimo de Juárez, en Calle Prolongación Galeana s/n Col. Hidalgo.

4. J. N. “Juan Jacobo Rousseau”, ubicado en la Localidad de Las Tunas, en Calle Vicente Guerrero s/n.
5. Esc. Prim. “Joaquín Baranda”, ubicada en la Localidad de Llano Real, en Calle principal s/n.
6. Esc. Prim. “Emiliano Zapata”, ubicada en la Localidad de Hacienda de Cabañas, en Calle Principal Av. Revolución Nº 21.
7. Esc. Prim. “Revolución del Sur”, ubicada en San Jerónimo de Juárez, Gro., en Calle Progreso s/n Col. Centro.
8. Esc. Prim. “Juan N. Álvarez”, ubicada en la Localidad de Arenal de Álvarez, en Calle Principal s/n.

-EMERGENCIAS ATENDIDAS

Los accidentes pueden originarse por factores humanos, técnicos o ambientales y muchas veces son consecuencia de la negligencia, falta de precaución o ausencia de medidas de seguridad, un accidente es un evento inesperado que genera daños lo cual nos permite implementar estrategias de prevención para proteger la salud y la integridad de las personas, por lo cual esta Dirección de Protección Civil se coordina con la Dirección de Seguridad Pública Municipal, Cruz Roja y Gestión Integral de Riesgo y Protección Civil del Estado, durante el mes de:

EMERGENCIAS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO
Accidente vehicular	3	2	3	3	2	2	1	1
Accidente de moto	2	1	1	0	1	2	0	1
Traslados	1	0	2	0	1	2	0	2
Traslados de tanque de gas	0	0	0	0	0	0	0	0

22:11 a.m.
±2.50m
Lázaro Cárdenas
Corea
Guerrero
Altitud:-7.2ft
PC Benito Juárez, Gro.
Número de índice: 117

Acapulco
Número de índice: 1366

17°8'37.447"N 100°27'29.316"W
272° W
Altitud:12.2msnm
Número de índice: 1570
Network time is not synchronized
Local: 4 may 2026 2:36:11 a.m. GMT-06:00

222° SW
Altitud:12.2msnm
Local: 4 may 2026 2:38:32

-ACCIONES REALIZADAS

1. Durante el mes de **Enero** se realiza un Programa y Plan del Temporal de Secas y Estiajes que va del 30 de enero y culmina el 15 de mayo, el cual se basa en los lineamientos de la Ley Gral. De Protección Civil y la Nueva Ley 861 de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del Estado de Guerrero, la cual regula las acciones de prevención y mitigación, con el fin de dar seguridad y concientizar a las personas, haciéndoles saber por medio de folletos, radio o televisión que:

- No tiren colillas de cigarros, ya que en lo que más llamado hemos tenido con incendios a orillas de carreteras y con el aire se propaga.
- No hacer quemas cercas de pastizales y si lo hacen realizarlas por las tardes ya que no haya corrientes de aires, marcar su guarda raya y ser supervisados
- Mantener enlace con autoridades ejidales y locales de las diferentes comunidades del Municipio.
- Coordinar esfuerzo con los tres órdenes de gobierno
- Difundir las acciones de prevención, con boletines, tv local, spot, prensa y otros medios, los trabajos realizados al control en la quema, con el fin de hacer cultura de la prevención.

2. Durante los meses de **Enero, Febrero y marzo**, se realizan protocolos de seguridad para los festejos, desfiles y juegos mecánicos en las Localidades del Municipio.

- Localidad de Arenal de Álvarez, del 23 al 26 de Enero recorridos y monitoreo en los juegos mecánicos, 27 desfile cívico cultural.
- 29 y 30 recorridos y monitoreo en la Localidad de las Tunas festividad patronal.
- Mes de Febrero, 1 y 2 se realizan protocolos de seguridad en las festividades de patronales de Candelaria en la Localidad de las Tunas.
- 2, 3, 4 y 5 protocolos de seguridad en las festividades de patronales de San Felipe de Jesús de Hacienda de Cabañas
- 09 al 13 de febrero se realizó la inspección a las instalaciones para la actualización y convenio de colaboración para establecimientos que fungirán como Refugios Temporales.
- Mes de Marzo se realizaron los protocolos de seguridad para los festejos patronales y juegos mecánicos 17, 18, 19 20 y 21 de la feria patronal de San José.

3. Durante el mes de **Abril** se realizan recorridos y operativos en coordinación con Policía Municipal y Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil durante el periodo de vacacional de Semana Santa, sobre carretera y playas del municipio.

- Concientizar a la población de su exposición a diferentes tipos de riesgos, ante un agente perturbador, mediante la difusión.
- Se realizaron visitas de inspección o verificación, para el control y vigilancia de los establecimientos comerciales públicos y privados.

4. En el mes de **Mayo** se realiza un Plan y Programa de Temporada de Sistemas Tropicales, que va del 15 de mayo al 30 de noviembre, el cual tiene como objetivo, proteger la vida y seguridad de la población en zonas vulnerables ante posibles desbordamientos del río Atoyac en comunidades y cabecera municipal (San Jerónimo de Juárez) del municipio de Benito Juárez, mediante una evacuación ordenada, oportuna y segura.

Acciones Previas a la Emergencia

- Campañas de concientización mediante voceo por calles y comunidades de zonas vulnerables.
- Promoción de: Mochila Segura (documentos, medicamentos, radio, linterna, agua).

- Plan Familiar de Protección Civil
- Registro de personas con movilidad reducida o necesidades especiales (para orientar una atención personalizada en los refugios temporales).
- Limpieza de canales y calles con afluencia pluvial
- Concientizar a las personas de su exposición a los diferentes tipos de riesgos, ante un agente perturbador, mediante la difusión.
- De igual manera el 6 de mayo se realiza simulacro en el H. Ayuntamiento en coordinación con elementos de Policía Municipal y Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del Estado.
- 28 de Mayo se capacito al personal operativo por parte de la Cruz Roja con un curso en Primeros Auxilios en la base Protección Civil ubicada en la Localidad de Arenal de Gómez.

5. En el mes de **Junio** 10 y 11 se recibió un curso de dos sesiones por parte de Gestión Integral y Gestión de Riesgos y Protección Civil Región Sierra curso de capacitación en Primeros Auxilios, así como también se realizaron recorridos sobre playas y zonas de riesgo para dar información oportuna a la población y prestadores de servicios.

- Se difundieron los alertamientos emitidos por el Sistema Nacional y Sistema Estatal de manera veraz y oportuna en medios oficiales.

- Se realizaron de campañas de concientización mochila segura y plan familiar de protección civil mediante la difusión.
- Prevención a través de la difusión sobre la explotación de huevos y cuidados de la tortuga marina que arriban a las playas del municipio.

6. En el mes de **Julio** se realizaron operativos sobre zonas de riesgos, recorridos sobre playas para dar información oportuna a la población y prestadores de servicios.

- Se difundieron los alertamientos emitidos por el Sistema Nacional y Sistema Estatal de manera veraz y oportuna en medios oficiales.
- Se realizaron de campañas de concientización mochila segura y plan familiar de protección civil mediante la difusión.
- Prevención a través de la difusión sobre la explotación de huevos y cuidados de la tortuga marina que arriban a las playas del municipio.

8. Se brindó el apoyo con derrame y limpieza de maleza y retiro de la misma a Instituciones Educativas 2 Escuelas Primarias, con el fin de salvaguardar la integridad física del educando, se realizó limpieza y derrame de 5 áreas de recreación pública.

- **TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL**

Durante este periodo de gobierno, desde el Ayuntamiento que tengo el honor de encabezar, hemos fortalecido las acciones de **prevención, vigilancia y control vehicular**, con el propósito de garantizar una movilidad más segura y ordenada para todas las familias de nuestro municipio.

A través de la Dirección de Tránsito Municipal impulsamos operativos de prevención, acciones de concientización y una mayor presencia operativa en **zonas de mayor concentración vehicular, áreas escolares y puntos estratégicos**, promoviendo entre conductores, motociclistas y peatones el respeto a las disposiciones del Reglamento de Tránsito y, sobre todo, una cultura vial basada en la responsabilidad y el cuidado de la vida.

-OPERATIVO "ESCUELAS SEGURAS"

La seguridad de nuestras niñas, niños y jóvenes es una prioridad de mi gobierno.

Por ello, implementamos el operativo **"Escuelas Seguras"**, mediante el cual fortalecimos la presencia del personal de Tránsito Municipal durante los horarios de entrada y salida de los planteles educativos.

Estas acciones se realizaron en beneficio de **tres instituciones educativas de diferentes niveles académicos: la Escuela Primaria Revolución del Sur, la Escuela Primaria Benito Juárez y el Jardín de Niños Lucía Alcocer de Figueroa**, alcanzando una cobertura aproximada de **670 alumnos, madres y padres de familia**.

Con estas acciones buscamos no solamente agilizar la circulación vehicular en los alrededores de las escuelas, sino también **prevenir accidentes, proteger a nuestra comunidad estudiantil y generar entornos más seguros para nuestras familias**.

-OPERATIVOS DE CONCIENTIZACIÓN VIAL

Estoy convencido de que la seguridad vial comienza con la prevención y con la educación.

Por ello, durante este periodo llevamos a cabo **20 operativos de concientización vial y 30 de Casco Seguro**, dirigidos principalmente a conductores y motociclistas, con una cobertura aproximada de **15,000 habitantes de nuestro municipio**.

De manera complementaria, desarrollamos acciones de orientación directamente en instituciones educativas, acercando a nuestras niñas, niños y jóvenes información relacionada con el respeto a las normas de tránsito y la importancia de actuar con responsabilidad en la vía pública.

En estas actividades contamos con la participación coordinada de **Tránsito Municipal, el 109/o. Batallón de Infantería y Seguridad Pública Municipal**, fortaleciendo así la colaboración institucional en materia de prevención.

Estas acciones beneficiaron directamente a aproximadamente **1,000 estudiantes de diferentes niveles educativos**, mediante visitas y pláticas en instituciones como el **Colegio de Bachilleres Plantel No. 14, la Escuela Preparatoria No. 23 y la Escuela Secundaria "Jacob Nájera Hernández"**.

Porque educar para la prevención significa también **proteger vidas y construir una sociedad más responsable**.

-TRÁMITES ADMINISTRATIVOS

Uno de los compromisos de mi gobierno ha sido acercar los servicios públicos a la ciudadanía y facilitar la realización de sus trámites.

Por ello, mediante las gestiones correspondientes ante las instancias competentes y en coordinación con el Gobierno del Estado, logramos obtener una **máquina para la expedición de licencias de conducir homologadas**, permitiendo acercar este servicio a las y los habitantes de nuestro municipio.

Gracias a esta gestión, durante el periodo que se informa fueron otorgadas **2,562 licencias de conducir y 120 permisos para conducir sin placas** a usuarios de nuestro municipio, brindando atención en un horario de **9:00 de la mañana a 3:00 de la tarde**.

Con esta acción evitamos que las familias tengan que trasladarse a otros municipios para realizar este trámite y contribuimos a que nuestros ciudadanos puedan contar con su documentación en regla, fortaleciendo al mismo tiempo una **cultura de legalidad y responsabilidad vial**.

-ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE ACCIDENTES VIALES

La protección de la ciudadanía es una responsabilidad permanente de mi gobierno.

A través de la Dirección de Tránsito Municipal implementamos acciones de **atención, prevención y seguimiento de accidentes viales** ocurridos dentro del municipio, brindando apoyo oportuno a las personas involucradas y coordinando las labores necesarias para mantener el orden y la seguridad en nuestras vialidades.

Durante este periodo se brindó atención a **15 accidentes viales de automóviles y 22 accidentes relacionados con motociclistas**, beneficiando de manera directa a **50 personas de nuestro municipio**.

Más allá de las cifras, detrás de cada accidente existe una familia, una persona y una historia. Por ello, reafirmamos nuestro compromiso de continuar trabajando en materia de **prevención, educación vial y atención oportuna**, buscando reducir los riesgos y proteger lo más importante: **la integridad y la vida de nuestra gente**.

-ENTREGA DE UNIFORMES AL PERSONAL DE TRÁNSITO MUNICIPAL

Para que nuestros elementos puedan cumplir adecuadamente con su responsabilidad, también es fundamental proporcionarles las herramientas y condiciones necesarias para desempeñar sus funciones.

Durante el periodo que se informa, realizamos la entrega de **16 uniformes completos**, integrados por pantalón tipo playera, camisa y bota táctica, destinados al personal de Tránsito Municipal.

Esta acción representa un respaldo directo a nuestros **8 agentes de Tránsito y sus familias**, al proporcionarles vestimenta adecuada, digna y funcional para el desempeño de sus labores.

Al mismo tiempo, fortalecemos la **identidad institucional y la imagen de nuestros elementos ante la ciudadanía**, porque quienes tienen la responsabilidad de cuidar el orden y la seguridad vial deben contar también con el respaldo de su gobierno.

En este gobierno entendemos que la seguridad vial no se construye únicamente con operativos o sanciones; se construye principalmente con prevención, educación, coordinación institucional y responsabilidad compartida.

Por ello, seguiremos trabajando para que Benito Juárez cuente con vialidades más seguras, servidores públicos mejor preparados y una ciudadanía cada vez más consciente de la importancia de respetar las normas y proteger la vida.

2.° INFORME DE GOBIERNO

JUAN CARLOS AGUILAR SANDOVAL

PRESIDENTE MUNICIPAL DE BENITO JUÁREZ, GRO. 2024-2027

EJE 4:

URBANIZACIÓN Y SERVICIOS PÚBLICOS

-OBRAS PÚBLICAS Y DESARRALLO URBANO

Es un organismo gubernamental encargado de planificar, proyectar, ejecutar y supervisar la construcción y el mantenimiento de infraestructura y equipamiento urbano, como calles, puentes y redes de servicios. En esta administración es muy importante atender las necesidades de la población en cuanto a infraestructura, aplicando los recursos de manera eficiente y transparente y coordinando nuestros trabajos con los niveles de gobierno para el desarrollo de proyectos a través de los tres órdenes de gobierno (municipal, estatal y federal).

Agrupa obras físicas, servicios públicos, y compromisos a cumplir por las obras faltantes sobre el ejercicio fiscal 2025-2026.

Con una inversión de $52,247,207.00 (cincuenta y dos millones doscientos cuarenta y siete mil doscientos siete pesos m.n.), el gobierno municipal ha impulsado un conjunto de acciones estratégicas que fortalecen el bienestar, la infraestructura y el desarrollo comunitario en todo el territorio.

No.	Rubro del Gasto	Nombre y descripción del proyecto	Localidad y/o Colonia	Metas	Número de Beneficiarios
1	APO - AGUA POTABLE	AMPLIACION DE RED DE DISTRIBUCION DE AGUA ENTUBADA EN COLONIA NUEVA DE LA COMUNIIDAD DE HACIENDA DE CABAÑAS	HACIENDA DE CABAÑAS	1 TANQUE	7494
2	DRE - DRENAJE Y LETRINAS	DESAZOLVE DE CAUSE DEL RIO ATOYAC A LA ALTURA DEL PUENTE DEL PUENTE DE SAN JERONIMO, SEGUNDA ETAPA	SAN JERONIMO DE JUAREZ	215.00 ML.	60
3	DRE - DRENAJE Y LETRINAS	DESAZOLVE DEL CAUSE DEL RIO MUERTO DE LA COMUNIDAD DE ARENAL DE ALVAREZ	ARENAL DE ALVAREZ	215.00 ML.	60

4	DRE - DRENAJE Y LETRINAS	DESAZOLVE DEL ESTERO DEL EN LA COMUNIDAD DE PLAYA PARAISO ESCONDIDO	PLAYA PARAISO ESCONDIDO	215.00 ML.	60
5	DRE - DRENAJE Y LETRINAS	REHABILITACION DE SISTEMA DE COLECTOR DEL DRENAJE EN CALLE INDUSTRIA DE LA LOCALIDAD DE SAN JERONIMO	SAN JERONIMO DE JUAREZ	2940.00 ML.	7494
6	DRE - DRENAJE Y LETRINAS	CONSTRUCCION DE PROTECCION MARGINAL A BASE DE MURO DE CONRETO CICLOPEO AGUAS ABAJO EN PUENTE DEL ARROYO PLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE LAS TUNAS	LAS TUNAS	483 M2.	180
7	DRE - DRENAJE Y LETRINAS	DRENAJE PLUVIAL ENTRE CALLES FERNANDO ROSAS Y CORREGIDORA EN COLONIA SOLIDARIDAD DE LA LOCALIDAD DE SAN JERONIMO	SAN JERONIMO DE JUAREZ	240.00 ML.	7000
8	ELE - ELECTRIFICACION	MANTENIMIENTO DE RED DE ELECTRIFICACION EN MEDIA Y BAJA TENSION EN CALLE LAZARO CARDENAS DE LA LOCALIDAD DE SAN JERONIMO	SAN JERONIMO DE JUAREZ	65.00 ML. 5 POSTES 1 TRANSF.	100
9	ELE - ELECTRIFICACION	AMPLIACION DE RED DE ELECTRIFICACION DE MEDIA Y BAJA TENSION EN CALLE DE LA SANTA CRUZ DE LA LOCALIDAD DE ARENAL DE ALVAREZ	ARENAL DE ALVAREZ	65.00 ML. 5 POSTES 1 TRANSF.	100
10	ELE - ELECTRIFICACION	AMPLIACION DE RED DE ELECTRIFICACION EN MEDIA Y BAJA TENSION EN CALLE UNO EN LA COMUNIDAD DE LLANO REAL	LLANO REAL	65.00 ML. 5 POSTES 1 TRANSF.	100
11	ELE - ELECTRIFICACION	AMPLIACION DE RED DE ELECTRIFICACION EN MEDIA Y BAJA TENSION EN CALLE DOS EN LA COMUNIDAD DE LLANO REAL	LLANO REAL	65.00 ML. 5 POSTES 1 TRANSF.	100

12	ELE - ELECTRIFICACION	AMPLIACION ELECTRIFICA EN BAJA TENSION A UN COSTADO DE LA CARRETERA FEDERAL DE LA COLONIA INDUSTRIAL EN LA LOCALIDAD DE SAN JERONIMO	SAN JERONIMO DE JUAREZ	65.00 ML. 5 POSTES 1 TRANSF.	100
13	ELE - ELECTRIFICACION	AMPLIACION DE RED DE ELECTRIFICACION EN MEDIA Y BAJA TENSION EN COLONIA HUERTECILLOS DE LA LOCALIDAD DE SAN JERONIMO	SAN JERONIMO DE JUAREZ	170.00 ML. 8 POSTES 1 TRANSF.	106
14	MEV-MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CONSTRUCCION DE 5 CUARTOS DORMITORIOS EN LA COLONIA CENTRO DE LA LOCALIDAD DE SAN JERONIMO	SAN JERONIMO DE JUAREZ	5 CUARTOS	15
15	MEV-MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CONSTRUCCION DE 5 CUARTOS DORMITORIOS EN LA COMUNIDAD DE LAS ARENALDE ALVAREZ	ARENAL DE ALVAREZ	5 CUARTOS	15
16	IBE-INFRAESTRUCTURA BASICA DEL SECTOR EDUCATIVO	REHABILITACION DE AREA DE USO COMUN (EXPLANADA CIVICA Y FACHADA PRINCIPAL) EN ESC. PREPARATORIA #23 JACOB NAJERA HERNANDEZ CCT 12UBH0037W EN LA LOCALIDAD DE SAN JERONIMO.	SAN JERONIMO DE JUAREZ	.00 M2.	1055
17	IBE-INFRAESTRUCTURA BASICA DEL SECTOR EDUCATIVO	CONSTRCCION DE BAÑOS EN COLEGIO DE BACHILLERES PLANTEL #14 CCT 12ECB0014Z EN LA LOCALIDAD DE SAN JERONIMO.	SAN JERONIMO DE JUAREZ	1600 M2	424
18	URB - URBANIZACIÓN	CONTRUCCION DE 2 CUARTOS EN CASA DEL JUBILADO PARA LA ATENCION DE PERSONAS ADULTAS MAYORES (CAI) Y CASA DE DIA EN COLONIA MAESTROS DE LA LOCALIDAD DE SAN JERONIMO.	SAN JERONIMO DE JUAREZ	1645 M2	113

19	URB - URBANIZACIÓN	REHABILITACION DE CAMINO SACA COSECHAS LAS TUNAS AL TIGRE-RANCHO SAN JUAN EN LA COMUNIDAD DE LAS TUNAS	LAS TUNAS	2.50 KM.	28
20	URB - URBANIZACIÓN	CONSTRUCCION DE TRIBUNAS PRIMERA ETAPA EN CANCHA DE FUTBOL 7 EN LA LOCALIDAD DE SAN JERONIMO	SAN JERONIMO DE JUAREZ	2.50 KM.	28
21	URB - URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN DE INTERCONEXION EN CALLE PRINCIPAL EN LA COMUNIDAD DE LOS TOROS	LOS TOROS	509 M2.	38
22	URB - URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN DE CONTINUACION CALLE PRINCIPAL EN LA COMUNIDAD DE LOS ORGANOS	LOS ORGANOS	1016.30 M2 141.5 ML	38
23	URB - URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN DE CALLE LATERAL NORTE EN CARRETERA NACIONAL ACAPULCO-ZIHUATANEJO DE LA COL. INDUSTRIAL EN LA COMUNIDAD DE SAN JERONIMO	SAN JERONIMO DE JUAREZ	456 M2	26
24	URB - URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN DE CALLE LATERAL SUR EN CARRETERA NACIONAL ACAPULCO-ZIHUATANEJO DE LA COL. COREA EN LA COMUNIDAD DE SAN JERONIMO	SAN JERONIMO DE JUAREZ	209.36 M2	2518
25	URB - URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN DE CALLE PROL. FERNANDO ROSAS EN LA LOCALIDAD DE SAN JERONIMO DE JUAREZ	SAN JERONIMO DE JUAREZ	692 M2.	170
26	URB - URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN DE CALLE PROLONGACION CORREGIDORA COLONIA HIDALGO EN LA LOCALIDAD DE SAN JERONIMO	SAN JERONIMO DE JUAREZ	446.50 M2 101.70 ML	54

27	URB - URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN DE ANDADOR EN SEGUNDO ACCESO AL PANTEON MUNICIPAL ETAPA FINAL EN COLONIA VISTA HERMOSA EN LA LOCALIDAD DE SAN JERONIMO	SAN JERONIMO DE JUAREZ	446.50 M2 101.70 ML	54
28	URB - URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN DE CALLE PLAN DE IGUALA COLONIA VISTA HERMOSA EN LA LOCALIDAD DE SAN JERONIMO	SAN JERONIMO DE JUAREZ	446.50 M2 101.70 ML	54
29	URB - URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR LOS ANSELMO COLONIA LOMA BONITA EN LA LOCALIDAD DE SAN JERONIMO	SAN JERONIMO DE JUAREZ	1 PUENTE 413 M2	60
30	URB - URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR PROL. CERRO DEL AMATE COLONIA HIDALGO EN LA LOCALIDAD DE SAN JERONIMO	SAN JERONIMO DE JUAREZ	555.00 M2	40
31	URB - URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR PROL. RIO SAN JERONIMO EN COL. COLONIA LOMA BONITA DE LA LOCALIDAD DE SAN JERONIMO	SAN JERONIMO DE JUAREZ	555.00 M2	40
32	URB - URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR PROL. MIGUEL HIDALGO EN LA COMUNIDAD DE LAS TUNAS	LAS TUNAS	555.00 M2	40
33	URB - URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN DE CALLE PROLONGACION PLAN DE AYALA EN LA COLONIA VISTA HERMOSA DE LA LOCALIDAD DE SAN JERONIMO	SAN JERONIMO DE JUAREZ	675.00 M2. 150 ML	88
34	URB - URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN DE CALLE VIOLETAS EN COLONIA EL HUIZACHE DE LA LOCALIDAD DE SAN JERONIMO	SAN JERONIMO DE JUAREZ	675.00 M2. 150 ML	88

35	URB - URBANIZACIÓN	REHABILITACION DE PAVIMENTO DE CALLE LIBERTAD EN COLONIA SOLIDARIDAD DE LA LOCALIDAD DE SAN JERONIMO	SAN JERONIMO DE JUAREZ	675.00 M2. 150 ML	88
36	URB - URBANIZACIÓN	REHABILITACION DE PAVIMENTO DE CALLE LAS POZAS PRIMERA ETAPA EN COLONIA SOLIDARIDAD DE LA LOCALIDAD DE SAN JERONIMO	SAN JERONIMO DE JUAREZ	675.00 M2. 150 ML	88
37	URB - URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE A UN COSTADO DEL JARDIN DE NIÑOS JOSEFINA RAMOS DEL RIO DE LA LOCALIDAD DE ARENAL DE ALVAREZ	ARENAL DE ALVAREZ	675.00 M2. 150 ML	88
38	URB - URBANIZACIÓN	PAVIMENTACION DE CALLE SIN NOMBRE ENTRE LA CANCHA DE BASQUET BOL Y EL ZOCALO EN LA COMUNIDAD DE ARENAL DE ALVAREZ	ARENAL DE ALVAREZ	370.50 M2. 199ML	40
39	URB - URBANIZACIÓN	REHABILITACION DE PAVIMENTO DE CALLE SIN NOMBRE ATRAS DE LA ESCUELA PRIMARIA JUAN ALVAREZ EN LA COMUNIDAD DE ARENAL DE ALVAREZ	ARENAL DE ALVAREZ	370.50 M2. 199ML	40
40	URB - URBANIZACIÓN	PAVIMENTACION DE CALLEJON SIN NOMBRE ATRAS DEL ZOCALO EN LA COMUNIDAD DE ARENAL DE ALVAREZ	ARENAL DE ALVAREZ	370.50 M2. 199ML	40
41	URB - URBANIZACIÓN	CONSTRUCCION DE BANQUETA Y PISOS EN PERIMETRO DE LA CANCHA DE BASQUET BOL EN LA COMUNIDAD DE ARENAL DE ALVAREZ	ARENAL DE ALVAREZ	370.50 M2. 199ML	40

42	URB - URBANIZACIÓN	PAVIMENTACION DE INTERCONEXION EN CALLE IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO INCLUYE PASO TIPO VADO EN ARROYO DE AGUA PLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE HACIENDA DE CABAÑAS	HACIENDA DE CABAÑAS	370.50 M2. 199ML	40
43	URB - URBANIZACIÓN	PAVIMENTACION DE CALLE RAFAEL ROMERO EN LA COMUNIDAD DE HACIENDA DE CABAÑAS	HACIENDA DE CABAÑAS	370.50 M2. 199ML	40
44	URB - URBANIZACIÓN	PAVIMENTACION DE CALLE DE ACCESO AL PANTEON DE LA COMUNIDAD DE ARENAL DE GOMEZ	ARENAL DE GOMEZ	320 M2	161

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

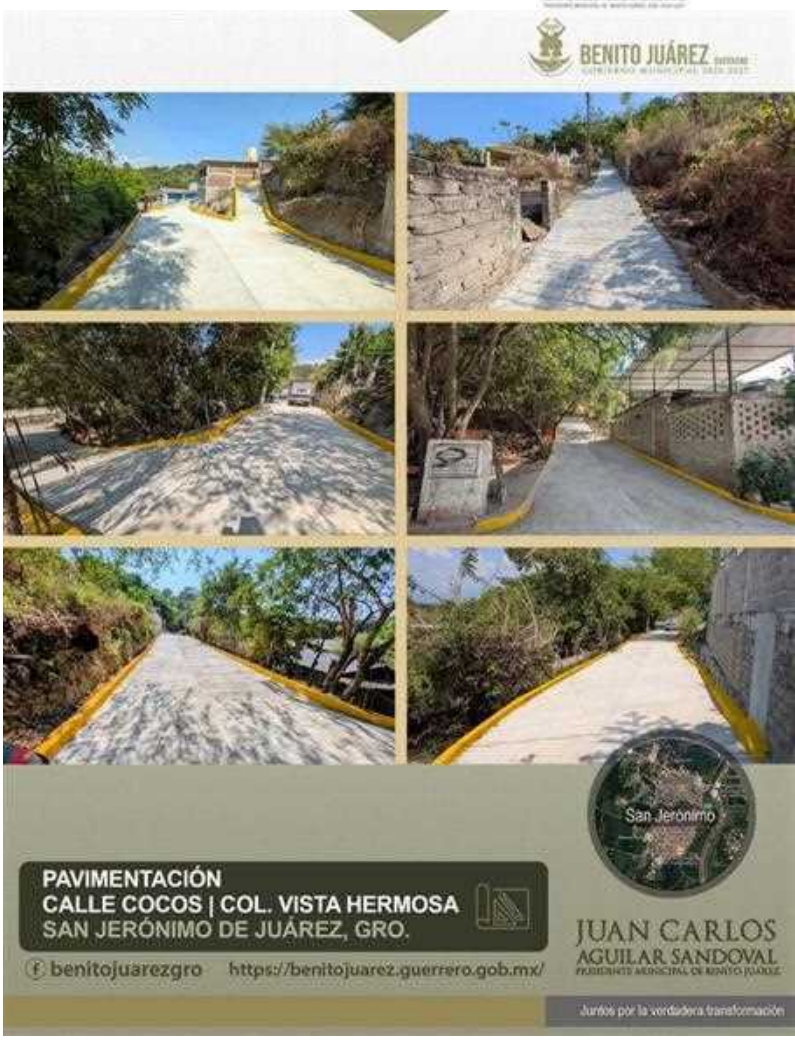
BENITO JUÁREZ
San Jerónimo
PAVIMENTACIÓN
CALLE COCOS | COL. VISTA HERMOSA
SAN JERÓNIMO DE JUÁREZ, GRO.
JUAN CARLOS
AGUILAR SANDOVAL
benitojuarezgro
https://benitojuarez.guerrero.gob.mx/
Juntos por la verdadera transformación

ANTES
AHORA
BENITO JUÁREZ
JUAN CARLOS
AGUILAR SANDOVAL
COLONIA MIGUEL HIDALGO
PAVIMENTACIÓN DE LA PROLONGACIÓN
CALLE FERNANDO ROSAS
SAN JERÓNIMO DE JUÁREZ, GRO.
benitojuarezgro
https://benitojuarez.guerrero.gob.mx/
Juntos por la verdadera transformación

- **JUNTA LOCAL DE AGUA POTABLE**

La junta local del agua potable es una de las áreas de administración que tiene como eje central el bienestar de la población al cumplir con uno de los principales objetivos de desarrollo sostenible (ODS 6) de la agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), titulado "Agua limpia y saneamiento"

Bajo esa premisa la administración que encabeza el C. Juan Carlos Aguiar Sandoval

a instruido a esta junta local del agua potable a buscar asegurar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua para todas las personas. Sus metas clave son:

Lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio justo.

Proveer servicios de saneamiento e higiene adecuados y terminar con la defecación al aire libre.

Para lograrlo se han realizado las siguientes acciones en orden de priorización municipal.

- Rehabilitación del sistema de agua potable en diversas calles de la colonia el Tiesto de la localidad de San Jerónimo de Juárez, consistente en adquisición de tubería de PVC hidráulico.
- Construcción de pozo #04 y conexión a línea de conducción existente en la localidad de San Jerónimo.
- Se sustituyeron en una primera etapa 840 metros lineales de tubería en la calle Industria y conexión a las tomas domiciliarias

- Rehabilitación de los pozos #01, #02, #03 (mangos, plátanos y cocos) del sistema de abastecimiento de agua potable de la localidad de San Jerónimo.

- Ampliaciones de las redes de distribución a los nuevos asentamientos humanos. (San Jerónimo), en primer etapa Colonia Hidalgo con 84 metros lineales de tubería PVC hidráulico.

- Rehabilitación de Pozo de captación: caseta de cloración (pintura, instalaciones eléctricas, puerta), cercado perimetral, tren de descarga, CCM de motor, sistema de cloración, equipamiento electromecánico 7.5 HP a 220 volts, columna de succión, cable de alimentación, murete de acometida eléctrica en la localidad de Hacienda de Cabañas.

- Mantenimiento y rehabilitación del tanque elevado de agua potable, en la localidad de las Tunas.

- Rehabilitación del sistema de bombeo y mantenimiento a las tuberías de agua potable en la localidad de Arenal del Centro.

- Rehabilitación de Pozo de captación: caseta de cloración (pintura, instalaciones eléctricas, puerta), CCM de motor, sistema de cloración, equipamiento electromecánico 7.5 HP a 220 volts. Sustitución de la tubería de PVC de 2” y 2.5”de la red de abastecimiento antigua y que se encuentra superficial, en la localidad de Arenal de Álvarez.

	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO
toma de lecturas a tomas de agua	1	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1
impresión mensual recibos	1	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1
entrega de recibos	1	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1
fugas	7	2	0	0	7	0	8	2	3	7	8
tapado	7	9	2	3	7	9	9	4	5	8	6
conexión de drenaje	1	1	2	1	1	0	3	2	4	3	2
cancelaciones	1	2	1	0	2	1	2	1	1	2	1
reconexiones	1	0	0	3	1	3	1	2	1	0	1
conexiones	0	1	2	2	1	0	3	2	1	1	2
cloracion tanques de agua	62	60	62	62	58	60	60	60	60	60	62
cambio de nombre	1	3	2	1	0	2	1	0	1	2	0

-ALCANTARILLADO

Para resolver la problemática en el sistema del alcantarillado de la localidad de San Jerónimo, se realizaron las siguientes acciones en orden de priorización municipal.

- Rehabilitación de cárcamo de bombeo, Sustitución de equipo electromecánico, Construcción de subcolector. San Jerónimo
- Rehabilitación, desazolve y reparación de drenaje. San Jerónimo
- Ampliación integral del sistema de drenaje sanitario. San Jerónimo

- **SERVICIOS PÚBLICOS**

Los servicios Públicos son fundamentales para el bienestar y calidad de vida de la población, ya que garantizan condiciones adecuadas de salud, limpieza, seguridad y desarrollo comunitario. A través de diversas acciones y programas, este Gobierno trabaja de manera permanente para brindar servicios eficientes y oportunos, atendiendo las necesidades de la ciudadanía y contribuyendo al mejoramiento de los espacios públicos y del torno urbano.

-LIMPIEZA DE MERCADOS

Diariamente se llevan a cabo los trabajos de limpieza a los mercados municipales de este municipio. El mercado principal se encuentra en la cabecera municipal de Benito Juárez y los demás se encuentran en distintas comunidades, con el propósito de mantener los espacios limpios, seguros y adecuados para los comerciantes y usuarios.

Estas acciones contribuyen a mejorar las condiciones de higiene, prevenir riesgos sanitarios y brindar una mejor imagen de las instalaciones públicas.

-MANTENIMIENTOS DE BASUREROS

Se realizaron trabajos de limpieza, saneamiento y mantenimiento en diversos puntos identificados como basureros clandestinos dentro del municipio, con el propósito de eliminar focos de contaminación, prevenir riesgos a la salud pública y mejorar la imagen urbana. Estas acciones contribuyen a la conservación del medio ambiente y promueven espacios más limpios y seguros para la población.

-RUTA DE RECOLECCION DE BASURA

La ruta de recolección de basura es una acción permanente que tiene como finalidad mantener limpias las comunidades y espacios públicos del municipio, contribuyendo a la salud pública, la protección del medio ambiente y el bienestar de la población. Mediante recorridos programados, se garantiza la recolección y disposición adecuada de los residuos sólidos urbanos, promoviendo un entorno más limpio y ordenado para todos.

-MANTENIMIENTO DE PLAZAS, PARQUES Y JARDINES

Llevamos a cabo trabajos permanentes de mantenimiento en plazas, parques y jardines, con el propósito de contar con espacios públicos en óptimas condiciones para el disfrute de las familias. Estas acciones incluyen limpieza, poda, rehabilitación de áreas verdes y mejoramiento de la imagen urbana contribuyendo a brindar entornos seguros, ordenados y agradables para la convivencia comunitaria. En este año se rehabilitó la plazuela de la comunidad del Llano Real al cual se le agregó un área de juegos infantiles como un espacio para la sana recreación de la niñez de dicha comunidad.

-MANTENIMIENTO DE LA RED DE DRENAJE

A través de este Gobierno Municipal se logró la gestión y utilización del camión Vactor que permitió realizar trabajos de desazolve y limpieza de la red de drenaje, contribuyendo a prevenir obstrucciones, reducir riesgos de inundaciones y mejorar el funcionamiento del sistema sanitario. Esta acción beneficia directamente a la población al favorecer condiciones de higiene, salud y bienestar la cabecera y comunidades de este municipio.

Área de Servicio	Actividad Realizada	Resultado
Movilidad	Reactivación de rutas	2 rutas rehabilitadas (Llano Real y Playa Paraíso)
Limpieza Urbana	Recolección de basura	2,400 toneladas al año
Infraestructura Hidráulica	Operación de cárcamo	Servicio 24/7 para bombeo y funcionamiento
Sanidad Animal	Mantenimiento del rastro	10 toneladas de desechos anuales
Drenaje Pluvial	Limpieza de canales y drenaje	4,000 metros lineales (Vactor)
Alumbrado Público	Reparación y modernización	700 focos, 400 fotoceldas, 300 metros de cable, 90 lámparas, 100 metros de cable de 1"
Gestión de Residuos	Mantenimiento del basurero	10 intervenciones en el año
Infraestructura Sanitaria	Rehabilitación del rastro	En proceso

-ALUMBRADO PÚBLICO

Se realizaron trabajos de ampliación de la red de electrificación en la calle Niños Héroes de la colonia Ampliación Huizache, en San Jerónimo.

La obra contempla la colocación de cinco postes de concreto con especificaciones de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), de los cuales dos son de 12 metros y tres de 9 metros de altura, fortaleciendo la infraestructura eléctrica en beneficio de las familias de esta colonia.

Asimismo, se realizó el suministro y tendido de 63.20 metros lineales de cableado para media tensión y 170.95 metros lineales de cable múltiple de aluminio para alta tensión, con el propósito de mejorar el servicio eléctrico y garantizar mayor estabilidad en el suministro.

Como parte de las acciones complementarias, también fueron instaladas cinco luminarias tipo LED y un transformador monofásico de 25 kilovatios, mejorando la iluminación pública y contribuyendo a brindar mayor seguridad a las y los habitantes.

ANTES

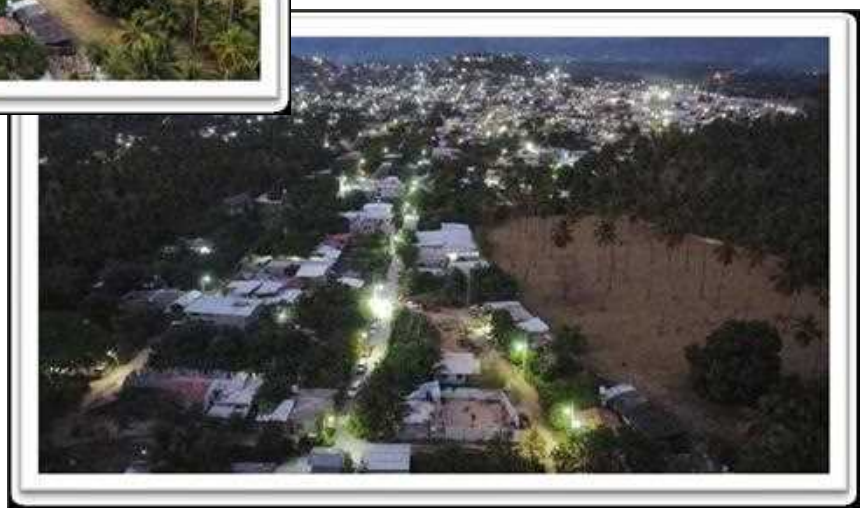

DESPÚES

Con el objetivo de mejorar los servicios básicos y fortalecer la infraestructura urbana, el Gobierno Municipal de San Jerónimo llevó a cabo trabajos de ampliación de la red de electrificación de media y baja tensión en la colonia Los 4 Vientos.

La obra incluyó la colocación de 6 postes, la instalación de seis luminarias tipo LED

y un transformador de 25 kilovatios, además del tendido de 65 metros lineales de cableado de media tensión, acciones que permitirán mejorar el suministro eléctrico y brindar mayor seguridad a las familias de la parte alta.

Durante su intervención, el primer edil señaló que estos trabajos forman parte de las acciones impulsadas para atender las necesidades prioritarias de las comunidades y continuar elevando la calidad de vida de la población.

Asimismo, destacó que la ampliación de la red eléctrica contribuirá a mejorar la iluminación pública y fortalecerá la infraestructura de servicios en beneficio de las y los habitantes de la colonia Los 4 Vientos.

ANTES

DESPUÉS

EJE 5:

DESARROLLO SOCIAL

- **COORDINACIÓN DE SALUD MUNICIPAL**

El H. Ayuntamiento Municipal de Benito Juárez, a través de sus diversas instancias de salud, ha desarrollado durante este segundo año de gobierno, una serie de actividades enfocadas en la atención, prevención y promoción del bienestar integral de la población.

Como parte de su compromiso con la salud comunitaria, se llevaron a cabo consultas médicas y atención de enfermería en las casas de salud, así como servicios de nutrición y psicología dirigidos a diferentes grupos poblacionales.

Asimismo, se realizaron pláticas informativas en escuelas con el objetivo de fomentar hábitos saludables desde edades tempranas, y se implementaron jornadas de fumigación para la prevención del dengue, protegiendo así a la ciudadanía contra enfermedades transmitidas por vectores. Además, se fortaleció la estrategia de promoción de la salud mediante la difusión de información relevante a través de redes sociales oficiales, contribuyendo a una mayor conciencia y participación de la comunidad.

En este informe detallamos las acciones realizadas durante el segundo año, destacando los resultados obtenidos y el impacto generado en beneficio de los habitantes del municipio.

-CONSULTAS Y ENTREGA DE MEDICAMENTOS:

CASAS DE SALUD DE BENITO JUAREZ

- **CASA DE SALUD LLANO REAL**

Responsable: Dra. Angelly García Diego

MES Y AÑO	CONSULTAS	MEDICAMENTOS
Noviembre 2025	30	35
Diciembre 2025	32	50
Enero 2026	34	70
Febrero 2026	39	64
Marzo	20	35
Abril	22	41
Mayo 2026	14	31
Junio 2026	36	122
Julio 2026	23	61
Agosto	10	10
Total	260	519

- **CASA DE SALUD EL TOMATAL**

Responsable: Enfra. Guadalupe Diego Chora

MES Y AÑO	CONSULTAS	MEDICAMENTOS
Octubre 2025	34	37
Noviembre 2025	39	44
Diciembre 2025	22	27
Enero 2026	32	37
Febrero 2026	37	37
Marzo 2026	42	52
Abril 2026	28	28
Mayo 2026	10	4
Junio 2026	41	30
Julio 2026	24	23
Total	309	319

- **CASA DE SALUD LLANO DE LA PUERTA**

Responsable: Enfra. Ali Yuridia Palma Damián

MES Y AÑO	CONSULTAS	MEDICAMENTOS
Octubre 2025	10	18
Noviembre 2025	27	48
Diciembre 2025	20	47
Enero 2026	42	80
Febrero 2026	41	79
Marzo 2026	21	31
Abril 2026	28	66
Mayo 2026	12	31
Junio 2026	14	46
Julio 2026	19	47
Agosto	0	11
Total	234	504

- **DIF MUNICIPAL**

Responsable: Dra. Mónica Guerrero Sotelo

MES Y AÑO	CONSULTAS	MEDICAMENTOS
Octubre 2025	36	49
Noviembre 2025	45	53
Diciembre 2025	16	49
Enero 2026	28	60
Febrero 2026	15	29
Marzo 2026	27	46
Abril 2026	15	22
Mayo 2026	11	19
Junio 2026	23	54
Julio 2026	13	30
Total	229	411

- **CASA DE SALUD LOS TOROS**

Responsable: Enfra. Laura Flores Saligan

MES Y AÑO	CONSULTAS	MEDICAMENTOS
Octubre 2025	10	21
Noviembre 2025	7	8
Diciembre 2025	3	16
Enero 2026	5	15
Febrero 2026	20	28
Marzo 2026	2	1
Abril 2026	5	12
Mayo 2026	3	6
Junio 2026	19	14
Julio 2026	8	7
Agosto 2026	8	4
Total	90	132

- UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN (UBR)

La rehabilitación básica se refiere a las intervenciones iniciales y fundamentales para restaurar el funcionamiento de una persona que ha perdido capacidades debido a una lesión, enfermedad o discapacidad, con el objetivo de mejorar su calidad de vida e independencia en las actividades diarias.

Esto puede incluir ejercicios físicos, terapias para mejorar la comunicación, adaptación del entorno y orientación a pacientes y familias; esta unidad se encuentra ubicado en la cabecera municipal San Jerónimo, de Juárez, Gro., en el cual brindamos atenciones de rehabilitación a todo el público en general, buscando así mejorar la calidad de vida de las personas con deficiencias físicas e intelectuales y de esta manera promovemos su plena participación en la sociedad.

- INFORME DE ACTIVIDADES

NO.	PROGRAMA O ACTIVIDAD	PACIENTES	SESIONES	CUOTA DE RECUPERACIÓN
1	Terapia física	15	225	25
2	Terapia ocupacional	2	12	25
3	Electroterapia	70	350	25
4	Mecano terapia	30	300	25
5	Terapia de lenguaje	2	12	25
6	Artritis reumatoide	20	100	25
7	TERAPIA FACIAL	15	270	25
8	Estimulación temprana			25
9	Lumbalgia	10	150	25
10	Ganostrocis de rodilla	28	280	25
11	E.B.C. nervio ciático	15	251	25
	Total	207	1950	$48,750.00

- EDUCACIÓN Y ACTIVIDADES CÍVICAS

En materia educativa, desde mi gobierno hemos entendido que apoyar la educación significa invertir en el presente y en el futuro de nuestro municipio. Por ello, a través de la Dirección Municipal de Educación y Actividades Cívicas, hemos fortalecido la coordinación con instituciones educativas, docentes, madres y padres de familia, impulsando acciones que favorecen la formación integral de nuestras niñas, niños y jóvenes del municipio.

Como parte de las actividades en este segundo año de gobierno se implementaron las siguientes:

1.- CONMEMORACIÓN DE LA ERECCIÓN DEL ESTADO DE GUERRERO.

En el marco de la conmemoración de la Erección del Estado de Guerrero, realizamos un acto cívico en el que participaron autoridades municipales, instituciones educativas y la ciudadanía en general.

A través de los honores a nuestra Bandera Nacional, reseñas históricas y diversas expresiones artísticas y culturales, así como muestras gastronómicas, recordamos la importancia de nuestra historia y de nuestras raíces.

También reconocimos la riqueza cultural de las ocho regiones de nuestro Estado, fortaleciendo entre las nuevas generaciones el orgullo de ser guerrerenses y el compromiso de preservar nuestra identidad.

2.- REALIZACIÓN DE INTERCAMBIO DE JUGUETES BÉLICOS POR MOCHILAS.

Porque estamos convencidos de que la prevención y la cultura de la paz deben comenzar desde la infancia, participamos en coordinación con la Secretaria de Seguridad Pública del Estado en la campaña de **Intercambio de Juguetes Bélicos** por mochilas con kits escolares.

Con la participación de niñas, niños, instituciones educativas y familias, promovimos alternativas que favorecen una convivencia sana, el respeto y la resolución pacífica de los conflictos. Desde mi gobierno seguiremos impulsando acciones que permitan que nuestras niñas y niños crezcan en ambientes de respeto, seguridad y armonía."

3.- DESFILE CONMEMORATIVO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA.

Con motivo del aniversario de la Revolución Mexicana, llevamos a cabo nuestro tradicional desfile cívico-deportivo, contando con la entusiasta participación de instituciones educativas de los diferentes niveles de nuestro municipio.

Las tablas rítmicas, contingentes deportivos y actividades alusivas a esta importante fecha histórica nos permitieron mantener vivas nuestras tradiciones y fortalecer la formación cívica de nuestros estudiantes.

Agradezco profundamente a docentes, alumnos, madres y padres de familia por hacer posible que nuestras celebraciones cívicas sigan siendo un punto de encuentro para nuestra sociedad.

4.- APOYO A ESTRATEGIAS DE DIFUSIÓN DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN INICIAL.

También contribuimos a fortalecer las acciones de difusión de los programas de Educación Inicial, reconociendo que la educación comienza desde los primeros años de vida.

Brindamos apoyo logístico al Centro Comunitario de Atención a la Primera Infancia (CCAPI), para el desarrollo de actividades de difusión, visitas a hogares y jornadas de orientación dirigidas a las familias de nuestro municipio.

Con estas acciones logramos contribuir a que los niños y niñas de 0 a 2 años 11 meses, de familias que viven en condiciones de vulnerabilidad, accedan a los servicios de educación inicial acercándoles la información y los servicios educativos a quienes más los necesitan, fortaleciendo la participación de las familias en la formación y desarrollo integral de nuestras niñas y niños.

5.- SIMPOSIUM A JUAN ÁLVAREZ.

Como parte de nuestro compromiso con la preservación de nuestra historia, en la semana “Alvarista” organizamos el Simposium dedicado al General Juan Álvarez, realizado el 26 de enero en la Esc. Prim. Del mismo nombre de la comunidad de Arenal de Álvarez.

Este encuentro representó una oportunidad para reflexionar entre cronistas, historiadores y profesionistas, sobre la vida y el legado de uno de los personajes fundamentales de la historia de Guerrero y de México. Porque conocer nuestra historia nos permite comprender nuestro presente y fortalecer nuestra identidad, continuaremos respaldando este tipo de actividades culturales, educativas e históricas.

6.- DESFILE EN CONMEMORACIÓN DE JUAN ÁLVAREZ.

En coordinación con el Gobierno del Estado y con la participación de diferentes instituciones educativas, también formamos parte del desfile conmemorativo dedicado al General Juan Álvarez, realizado el 27 de enero en la comunidad de Arenal de Álvarez.

La participación de nuestras escuelas permitió que niñas, niños y jóvenes fueran protagonistas de una jornada dedicada a recordar nuestra historia y reconocer a quienes contribuyeron a la construcción de nuestro Estado.

De esta manera fortalecemos la formación cívica y el sentido de pertenencia de nuestras nuevas generaciones.

7.- HOMENAJE AL GRAL. TOMAS GOMEZ.

De igual manera, con motivo del natalicio del General Tomás Gómez Cisneros, llevamos a cabo Honores a nuestra Bandera en la comunidad de Arenal de Gómez, el 7 de marzo.

Con este acto cívico rendimos homenaje a la memoria de un personaje de nuestra historia y, al mismo tiempo, promovimos entre las nuevas generaciones el conocimiento de nuestros acontecimientos y personajes históricos.

Para mi gobierno, preservar nuestra memoria histórica es también una forma de fortalecer nuestra identidad como municipio y como guerrerenses.

8.- GESTION DE APOYOS ESCOLARES.

Uno de los compromisos que asumimos desde el inicio de esta administración ha sido mantener una relación cercana y permanente con nuestras instituciones educativas.

Por ello, a través de la Dirección Municipal de Educación, hemos atendido y gestionado las necesidades planteadas por diversos planteles educativos de los diferentes niveles, desde Educación Inicial, Preescolar, Primaria, Secundaria y nivel medio superior.

Hemos brindado apoyo en materia de recursos humanos en 9 instituciones educativas de nivel básico ubicadas en la cabecera municipal así como en las comunidades, las cuales son 5 maestras municipales y 5 intendentes municipales, cuyos sueldos son cubiertos por esta administración pública; así como también, material didáctico, apoyos económicos, infraestructura de algunos centros de trabajo y otras necesidades de la comunidad escolar, de acuerdo con las posibilidades y competencias de nuestro Gobierno Municipal.

Nuestro objetivo ha sido claro: contribuir a que nuestras escuelas cuenten con mejores condiciones para que maestras, maestros y estudiantes puedan desarrollar sus actividades de manera adecuada. Porque cuando apoyamos una escuela, estamos apoyando directamente a nuestras niñas, niños y jóvenes; y cuando invertimos en educación, estamos construyendo el futuro de Benito Juárez.

9.- XXXI ANIVERSARIO LUCTUOSO DE BENITA GALENA LACUNZA

El 17 de abril de 2026, en la Plaza Cívica de San Jerónimo de Juárez, participamos en el acto conmemorativo por el XXXI aniversario luctuoso de Benita Galeana Lacunza.

Como Gobierno Municipal, nos sumamos al reconocimiento de la trayectoria y legado de esta destacada mujer, preservando la memoria de quienes han formado parte de nuestra historia y contribuyendo a que las nuevas generaciones conozcan su aportación a la vida social de nuestro país.

Estos actos nos recuerdan que la historia también se construye con el esfuerzo y la participación de mujeres y hombres que dejaron huella en nuestra sociedad.

10.- CLAUSURAS DE FIN DE CURSOS DE ESCUELAS.

Durante el mes de julio acompañamos a nuestras escuelas en esta importante etapa, reconociendo el esfuerzo de nuestras alumnas y alumnos, así como la invaluable labor de maestras, maestros y madres y padres de familia.

Participamos en actividades realizadas tanto en nuestro municipio como en localidades de municipios vecinos, fortaleciendo los vínculos de colaboración con las comunidades educativas.

En estas actividades tuvimos la oportunidad de acompañar aproximadamente a 300 niñas y niños que culminaron una etapa de su formación académica.

A cada uno de ellos quiero decirles: sigan estudiando, sigan soñando y nunca dejen de luchar por alcanzar sus metas. Ustedes son el presente y el futuro de Benito Juárez. A nuestras maestras y maestros, mi reconocimiento y gratitud por la noble tarea que realizan todos los días; y a las madres y padres de familia, gracias por caminar junto a sus hijos en este importante proceso.

Desde mi gobierno seguiremos trabajando de la mano con nuestras instituciones educativas, porque estamos convencidos de que la educación es uno de los caminos más importantes para transformar la vida de nuestras familias y construir el Benito Juárez que todos queremos.

Estas acciones son parte de nuestro compromiso permanente con la educación, la cultura, la formación cívica y el desarrollo integral de nuestras niñas, niños y jóvenes. Seguiremos trabajando con las instituciones educativas y con las familias de Benito Juárez, porque en nuestro gobierno creemos firmemente que educar es sembrar esperanza y construir futuro.

- **LOS JÓVENES DEL MUNICIPIO**

Desde mi gobierno, a través de la dirección de la Juventud tenemos como prioridad el diseño, implementación y coordinación de políticas, programas y acciones dirigidas a los jóvenes de nuestro municipio.

Cabe precisar que la juventud del municipio tiene diferentes necesidades, así como oportunidades educativas y laborales, así mismo, el desafío de superar problemáticas sociales como la pobreza y la inseguridad.

También enfrenta el reto de construir un futuro mejor participando activamente en la transformación de su entorno buscando soluciones a sus problemáticas.

ACTIVIDADES

- Desde nuestro Gobierno nos unimos con entusiasmo a la **"Campaña Nacional por la Paz y Contra las Adicciones"** una iniciativa impulsada por la Institución Mexicano de la Juventud y la Mesa de Seguridad a nivel Nacional.

Realizamos una caminata por la Paz que partió desde el crucero de San Jeronimo

y hasta en el Zócalo municipal, donde participaron jóvenes estudiantes del nivel media superior junto con el personal de este ayuntamiento; con estas acciones el objetivo principal es reconstruir el tejido social por medio de actividades deportivas, culturales, artísticas y recreativas. ***"Alzamos la voz por un entorno libre de violencia y adicciones."***

- Con el objetivo de crear más oportunidades de empleo para las y los jóvenes, así como también para los habitantes del Municipio, se llevaron a cabo dos jornadas de Reclutamiento Laboral en Benito Juarez, resultado de la coordinación de este Gobierno Municipal y la Secretaria del Trabajo y Prevención Social del Gobierno del Estado.

Asimismo, se contó con la presencia de 8 importantes empresas de la Región como son: Grupo Soser, Coracero, As45, Buen Precio, Exitus Contigo, Balsas, Farmacias del Ahorro, Centro Muellero, Banco Azteca.

De igual manera contamos con la presencia de módulos de información de JOVENES CONSTRUYENDO EL FUTURO, EL 109 BATALLÓN DE INFANTERÍA, ICATEGRO, EMPRESA JORNALERA CEUTICA (SINALOA) y las Vacantes para Enfermeras en el país de Alemania.

Durante la jornada, las y los asistentes tuvieron la oportunidad de conocer directamente las vacantes disponibles, los requisitos y las condiciones que solicitaban las diferentes empresas participantes, facilitando el acercamiento entre dichas empresas y los buscadores de empleo, dando un total de 400 personas interesadas, 100 jóvenes vinculados en jóvenes construyendo el futuro, y dos enfermeras de nuestro municipio, reclutadas para laborar en Alemania, siendo estos los resultados de estas dos jornadas del empleo.

El gobierno municipal de Benito Juárez refrenda su compromiso de generar y acercar alterativas que contribuyan al desarrollo económico de las familias y jóvenes, promoviendo acciones que permitan a las y los ciudadanos tener acceso a empleos dignos y fortalecer su economía.

- En este gobierno damos un paso en favor de nuestra juventud, se realizó la visita de la oficina móvil del programa JÓVENES CONSTRUYENDO EL FUTURO en nuestro municipio de Benito Juárez, acercando este importante beneficio a quienes buscan una oportunidad para capacitarse y salir adelante.

Donde se concretaron 137 tramites realizados durante dos días, dentro de los cuales se incluyeron tutores que podrán brindar oportunidades a las y los jóvenes Benitojuarenses.

Seguiré trabajando mediante gestiones concretas y tangibles, con el firme propósito de generar más oportunidades y abrir caminos de desarrollo para nuestra juventud.

- **EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN**

El deporte como instrumento de bienestar, integración y transformación social.

Desde el inicio de esta Administración Municipal hemos entendido al deporte no solamente como una actividad recreativa, sino como una **herramienta fundamental para fortalecer la salud, fomentar valores, promover la convivencia y contribuir a la formación integral de nuestra niñez y juventud**.

Por ello, a través de la Dirección del Deporte, hemos impulsado acciones encaminadas a generar mejores condiciones para la práctica deportiva, recuperar y dignificar espacios públicos, fortalecer la participación de nuestros jóvenes y promover estilos de vida saludables.

Estoy convencido de que **un municipio que promueve el deporte construye comunidades más sanas, participativas y unidas**, al tiempo que genera alternativas positivas para nuestros niños, adolescentes y jóvenes, contribuyendo a prevenir conductas de riesgo, adicciones y otras problemáticas sociales.

-ACTIVACIÓN FÍSICA EN EL ZÓCALO DE SAN JERÓNIMO

En el marco del **Día Internacional de la Educación Física**, llevamos a cabo una jornada de activación física masiva en la explanada del Zócalo de San Jerónimo, contando con la participación de instituciones de los niveles de preescolar y de la Zona 72 de Educación Primaria de nuestro municipio.

Con esta actividad fortalecimos la convivencia y la integración entre estudiantes, promoviendo desde las primeras etapas de formación la importancia de mantener una vida activa y saludable.

De esta manera, continuamos impulsando una cultura de prevención y bienestar, en la que la actividad física constituye un elemento esencial para el desarrollo integral de nuestras niñas y niños.

-ENCUENTRO DE FÚTBOL DE EXHIBICIÓN

Con el propósito de **motivar a nuestra juventud y fortalecer el interés por la práctica deportiva**, llevamos a cabo un encuentro de fútbol de exhibición entre el equipo profesional **Avispones F.C., de la Segunda División**, y el selectivo de Benito Juárez, en la Unidad Deportiva Municipal.

Este encuentro representó una oportunidad para que nuestros jóvenes convivieran con deportistas de alto nivel y encontraran en el deporte un referente de disciplina, esfuerzo, constancia y superación.

Como parte de esta actividad se realizó además una rueda de prensa y firma de autógrafos, previo al desarrollo del encuentro amistoso, generando un espacio de convivencia y acercamiento entre los deportistas y la comunidad.

-INAUGURACIÓN DE LA CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA COMUNIDAD DE LOS ÓRGANOS

Continuando con nuestro compromiso de **acercar la infraestructura deportiva a las comunidades**, llevamos a cabo la inauguración de una cancha de usos múltiples en la comunidad de Los Órganos.

Esta obra permitirá que aproximadamente **50 familias** cuenten con un espacio digno y funcional para la práctica de disciplinas como básquetbol, fútbol y voleibol, además de constituirse en un punto de encuentro para la convivencia familiar y comunitaria.

Con acciones como ésta, avanzamos en la construcción de un municipio con mayores oportunidades para que nuestras familias puedan desarrollar actividades físicas, recreativas y deportivas en condiciones adecuadas.

-INAUGURACIÓN DE LA CANCHA DE FUTBOL SOCCER 8 EN LA COMUNIDAD DE LOS TOROS, DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ.

Se llevaron los trabajos de construcción de la cancha de futbol soccer 8 que cuenta con las medidas de 50m x 30m, cubriendo el área perimetral de la misma con columnas, bases y malla ciclónica, así como la construcción de las tribunas y la techumbre de estas. Con la finalidad de impulsar el deporte esta obra se crea, para otorgar un nuevo espacio de esparcimiento y recreación a toda la población de esa comunidad.

-INAUGURACIÓN DE LA CANCHA DE FÚTBOL RÁPIDO Y ESPACIOS DEPORTIVOS

En la Unidad Deportiva Benito Juárez fortalecimos la infraestructura destinada a la práctica deportiva mediante la inauguración de una cancha de fútbol rápido y usos múltiples, destinada a disciplinas como **básquetbol, voleibol y fútbol rápido**.

Asimismo, se realizó la creación de una nueva cancha de voleibol playero, ampliando las alternativas de recreación y actividad física para nuestra población.

Estas acciones representan una apuesta decidida por la recuperación y dignificación de los espacios deportivos, particularmente para nuestras niñas, niños, adolescentes y jóvenes, quienes hoy cuentan con mejores alternativas para practicar deporte y desarrollar sus capacidades.

-SEMANA DEPORTIVA SAN JOSÉ 2026

En el marco de los festejos de la **Feria de San José 2026**, impulsamos la realización de la **Semana Deportiva San José**, como una estrategia para fortalecer la convivencia comunitaria y fomentar la participación de nuestra juventud en actividades físicas y deportivas.

Durante esta jornada se desarrollaron competencias en diversas disciplinas, entre ellas:

- Voleibol de sala, en categorías varonil y femenil.
- Voleibol playero.

- Carrera ciclista de 15 kilómetros.
- Carrera atlética de 7 kilómetros.
- Fútbol soccer.

En estas actividades participaron aproximadamente **480 jóvenes**, quienes encontraron en el deporte un espacio de sana convivencia, competencia y desarrollo personal.

Para reconocer su esfuerzo y dedicación, destinamos **80 mil pesos en premios económicos**, además de medallas y reconocimientos para quienes obtuvieron los primeros lugares.

Con ello, demostramos que en nuestro Gobierno Municipal **el talento deportivo de nuestros jóvenes merece ser reconocido, respaldado y fortalecido**.

-TORNEO DE BOX EN HOMENAJE A CARLOS AZTEQUITA KID

Como parte de nuestras acciones de promoción deportiva, brindamos nuestro respaldo a la realización del **Torneo de Box Regional en homenaje a Carlos Aztequita Kid**, reconociendo la trayectoria y aportación de esta disciplina al desarrollo deportivo de nuestro municipio.

Para la realización de este importante evento se otorgaron **30 medallas, 5 cinturones y apoyo económico para la renta del ring**, haciendo posible la participación de jóvenes talentos del boxeo.

El torneo reunió **24 peleas de exhibición**, desarrolladas a tres rounds y en diferentes categorías.

Con este tipo de actividades refrendamos nuestro compromiso de **impulsar el deporte como una vía de disciplina, superación personal y construcción de oportunidades para nuestra juventud**.

-PREMIACIÓN DE TORNEOS DE FÚTBOL, BÁSQUETBOL Y VOLEIBOL.

Como parte de nuestro compromiso permanente con los deportistas del municipio, fortalecimos la realización de diferentes torneos y competencias en disciplinas como **fútbol, básquetbol y voleibol**, promoviendo la participación de equipos de nuestras comunidades.

En este periodo, realizamos la entrega de **1,408 uniformes deportivos** a los diferentes equipos de fútbol que participaron en competencias como juegos interbarrios y juegos municipales, así como en torneos de básquetbol y voleibol.

Asimismo, se otorgaron **más de 100 trofeos** correspondientes a las diferentes categorías y competencias, reconociendo con ello el esfuerzo, disciplina y perseverancia de nuestros deportistas.

Estas acciones reflejan una política pública orientada a **fortalecer el deporte desde la base, generar condiciones de participación y reconocer el esfuerzo de quienes representan con orgullo a nuestro municipio**.

Cada cancha que recuperamos, cada torneo que impulsamos, cada uniforme que entregamos y cada joven que encuentra en el deporte una alternativa para crecer y superarse, **representa una inversión en el presente y en el futuro de Benito Juárez**.

Porque estamos convencidos de que **el deporte transforma vidas, fortalece familias y construye comunidad**.

Por ello, desde mi Gobierno seguiremos trabajando para que nuestras niñas, niños, adolescentes, jóvenes y familias tengan espacios dignos, oportunidades de participación y condiciones cada vez mejores para practicar el deporte.

Porque cada que invertimos en deporte, invertimos en salud; cuando recuperamos una cancha, recuperamos un espacio para nuestra comunidad; y cuando apoyamos a un joven deportista, estamos fortaleciendo una historia de esfuerzo, disciplina y

superación. Ese es el Benito Juárez que queremos seguir construyendo, un municipio más activo, saludable, unido y con mayores oportunidades para todos.

- NUESTRA CULTURA

El municipio de **Benito Juárez**, estamos en la región de la Costa Grande de Guerrero con cabecera en **San Jerónimo de Juárez**, posee una rica identidad cultural basada en tradiciones populares, festividades cívico-religiosas y una gastronomía tropical costera.

El mantener vivas nuestras tradiciones nos dan originalidad e identidad entre las diferentes comunidades e inclusive con otros países, como por ejemplo el día de muertos que es una de las tradiciones más antiguas de nuestro país, por la cual hemos sido reconocidos por tan bella tradición; y es que honrar a nuestros seres queridos que ya no se encuentran con nosotros.

-CONCURSO DE CATRINAS

Es una forma de preservar nuestra identidad como familia y mexicanos, por tal motivo nuestro municipio de Benito Juarez, preocupado por preservar dichas tradiciones, llevamos a cabo el tradicional con curso de Catrinas, en el cual participaron alumnos de las diferentes escuelas y niveles educativos, mostrando su originalidad en la confección del traje representativo, utilizaron materiales reciclados e inclusive naturales, también destacándose la originalidad en el maquillaje y la elaboración de los diferentes accesorios que comprenden dicho vestuario.

El motivo de estas actividades es promover en la niñez y jóvenes de Benito Juarez la conservación, preservación y conocimiento de este personaje tan representativo de nuestro país, el cual originalmente se utilizó como una mofa para las personas de origen indígena que adoptaban costumbres europeas y renegaban de sus propias raíces, después fue adoptada por la tradición y celebración del día de muertos.

-CONCURSO DE ALTAR DE MUERTOS

También de la misma manera, se realizó el concurso de Altar de Muertos, en el cual también se tuvo la participación de las escuelas de los tres niveles educativos de nuestro municipio, destacando la diversidad en el uso de materiales, y diversos elementos para su elaboración.

Conservar las tradiciones es fundamental porque protegen la identidad cultural, la historia y el sentido de pertenencia de nuestra comunidad.

-PASEO DEL PENDÓN.

Siguiendo con el tenor de las tradiciones de nuestro municipio, en el mes de marzo, con motivo de las celebraciones de nuestro santo patrono San José, se realizaron diferentes actividades, entre las que destacan nuestro ya tradicional paseo del Pendón.

En el cual asistieron diferentes municipios de nuestro estado como Acapulco, San Marcos, Zumpango del Rio, Técpan de Galeana, Atoyac de Álvarez, Chilapa de Álvarez, Tlapa de Comonfort, todos estos pertenecientes a la Hermandad Intercultural Guerrerense, así como instituciones de los diferentes niveles educativos, entre otros más, los cuales enriquecieron nuestro paseo del Pendón; en dicho recorrido nos mostraron un poco de sus tradiciones, sus danzas y su música que los representa y caracteriza a cada uno de estos municipios y que nos muestra la riqueza cultural que tenemos en nuestro estado, haciendo de este evento un vínculo e intercambio cultural, que nos ayuda a seguir preservando nuestras fiestas y que nos dan distinción ante otros municipios.

San José
2025

-CONCIERTO DE LA ORQUESTA FILARMÓNICA DE ACAPULCO

En el marco de las festividades de nuestra fiesta patronal en honor a Señor San José, vivimos una noche llena de cultura y orgullo en el santuario de nuestro patrono, con la extraordinaria presentación de la Orquesta Filarmónica de Acapulco, que deleitó a las familias de San Jerónimo con un concierto que disfrutamos durante más de una hora y media.

Reconozco y agradezco de manera especial el respaldo de nuestra Gobernadora

Evelyn Salgado Pineda, para que a través de la Secretaría de Cultura del Estado se pudiera hacer posible este importante evento cultural que fortalece nuestras tradiciones, acerca el arte y la música a nuestro pueblo.

En esta emotiva presentación tuvimos el gusto de estar presentes junto a mi esposa, la presidenta del DIF municipal, Josefina Martínez Aguilar, las reinas de estos festejos, así como familias de nuestro municipio que se dieron cita para disfrutar de esta gran tarde-noche en honor a nuestro Señor San José.

Agradezco también a nuestro amigo el Pbro. Víctor Javier Núñez Radilla, párroco del Santuario por permitirnos realizar este bonito evento.

• AGRADECIMIENTOS

Antes de concluir este Segundo Informe de Gobierno, quiero expresar mi más profundo agradecimiento.

En primer lugar, **doy gracias a Dios**, por permitirme tener vida, salud, fortaleza y la oportunidad de servir a mi pueblo. En cada paso de este camino, en cada decisión y también en cada dificultad, he encontrado en la fe la fortaleza necesaria para seguir adelante y cumplir con la responsabilidad que la ciudadanía me ha confiado.
Gracias, Dios, por bendecir a mi familia, por acompañarnos en este camino y por permitirme servir con honestidad, compromiso y esperanza.

Quiero hacer un agradecimiento muy especial a mi esposa, **Josefina Martínez Aguilar**, mi compañera de vida, quien ha estado a mi lado en los momentos buenos y en aquellos que han representado mayores retos.
Josefina, gracias por tu comprensión, por tu cariño, por tu respaldo y por caminar conmigo durante esta responsabilidad que juntos hemos asumido. Tu presencia y tu apoyo han sido fundamentales para seguir adelante.

A mis hijos, **Alexis, Juan Carlos, Cruz Orquídea y Carla Gardenia**, y también a mi pequeño nieto **Juan Carlos;** quiero decirles que ustedes son una de mis mayores razones para continuar trabajando y esforzándome cada día.
Gracias por su amor, por su comprensión y por entender que servir a nuestro municipio implica muchas veces sacrificar tiempo que quisiéramos compartir con ustedes.

A toda mi familia, mi reconocimiento y mi gratitud. Gracias por acompañarme, por sus palabras de aliento, por sus oraciones y por estar siempre presentes. **Este proyecto de servicio también lleva mucho de ustedes.**

Quiero reconocer también a quienes han hecho posible que este gobierno avance.

A las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento, a las regidoras y regidores, a la Síndica Procuradora, al Secretario General, a las y los funcionarios, directores, coordinadores, trabajadores y colaboradores de esta administración municipal: muchas gracias.

Gracias por su trabajo, por su esfuerzo y por asumir conmigo la responsabilidad de servir a Benito Juárez.

Sé que detrás de cada acción, de cada obra, de cada programa y de cada servicio, existen mujeres y hombres que todos los días cumplen con su responsabilidad, muchas veces sin que su esfuerzo sea visible para toda la ciudadanía.

¡**A todas y todos ustedes, mi reconocimiento y mi gratitud!**

Dependencia: H. Ayuntamiento Municipal
Sección: Presidencia Municipal
No. de Oficio: PM1999/09/2026
Asunto: Entrega del Segundo Informe de Gobierno.

Buenavista de Cuéllar, Gro., a 14 de septiembre de 2026.

Diputada Erika Isabel Guillén Román
Presidenta de la Mesa Directiva
del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero LXIV Legislatura
P R E S E N T E.

La que suscribe, **Lic. Ma. Dolores Nava Benítez**, Presidenta Municipal Constitucional de Buenavista de Cuéllar, Guerrero, por medio del presente, tengo el honor de hacerle entrega formal del **Segundo Informe de Gobierno (2025 - 2026)**, documento que detalla los avances, obras y acciones más relevantes emprendidas durante este periodo en beneficio de las familias de nuestro municipio.

Sin otro particular por el momento, le reitero las seguridades de mi distinguida consideración y respeto institucional, quedando a sus respetables órdenes.

ATENTAMENTE

LIC. MA. DOLORES NAVA BENÍTEZ
Presidenta Municipal Constitucional de Buenavista de Cuéllar, Gro.

LIC. MA. DOLORES NAVA BENITEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUÉLLAR, GRO.
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2024 - 2027

PODER LEGISLATIVO
RECIBIDO
14 SEP 2026
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
RECIBIÓ: LILY HORA: 13:40

2DO INFORME DE GOBIERNO

LIC. MA. DOLORES NAVA BENÍTEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

H. Ayuntamiento Municipal de
Buenavista de Cuéllar
2024-2027

MENSAJE DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL

Queridas familias de Buenavista de Cuéllar:

Presentar este **Segundo Informe de Gobierno** es, ante todo, un acto de gratitud. Cada página de este libro refleja el esfuerzo compartido, la confianza que han depositado en nosotros y la esperanza que nos une para seguir construyendo el municipio que soñamos.

Los logros alcanzados no son obra de una sola persona, sino el resultado de la paciencia de nuestras familias, la entrega de nuestro equipo de trabajo y la solidaridad de cada vecino, líder comunitario y voluntario que ha tendido su mano sin esperar nada a cambio. Ustedes son la verdadera fuerza que impulsa esta transformación.

Este informe no solo reúne cifras y proyectos: guarda historias de vida, sueños colectivos y el amor profundo por nuestra tierra. Es testimonio de que, cuando caminamos juntos, no hay meta imposible.

Con sensibilidad y esperanza, reafirmo mi compromiso de seguir trabajando hombro a hombro con ustedes, para que el **Tercer Informe de Gobierno** sea aún más grande, más humano y más cercano a nuestra gente. Sigamos adelante con fe en lo que somos y en todo lo que aún podemos lograr.

Con todo mi cariño y gratitud,

Lic. Ma. Dolores Nava Benítez
Presidenta Municipal Constitucional

CABILDO

HUGO LANDA ELIZALDE
SÍNDICO PROCURADOR

LETICIA RIVERA TOLENTINO
PRIMERA REGIDORA

LIZBETH BOTELLO VILLALBA
SEGUNDA REGIDORA

BERTÍN GONZÁLEZ BERNAL
TERCER REGIDOR

SANTIAGO VELASCO OCAMPO
CUARTO REGIDOR

EDU JARDEL CÁRDENAS SALAZAR
QUINTO REGIDOR

ANAHÍ BRISEIDA TABOADA DELGADO
SEXTA REGIDORA

ÍNDICE

MENSAJE DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL ..……..……...……..…...2

CABILDO……..…….……4

GOBIERNO Y COMUNIDAD……..……..…..……10

- Bienestar Social y Atención a la Población …….....……..12
- Gestión, Trámites y Convenios…….……..……..14
- Acompañamiento a la Educación y Festejos Escolares…….……..15
- Coordinación y Apoyo a Comisarías Municipales……...…….……..17
- Promoción Cultural, Gastronomía e Intercambio Regional…….....……..19
- Promoción Cultural, Turismo y Eventos de Gran Impacto….……..……..22
- Fortalecimiento e Inversión en el Parque Vehicular…….....…….……..24
- Sesiones de Cabildo; Gobernanza y Dialogo Ciudadano……..……..……..25

SINDICATURA MUNICIPAL ……..……..…….…….……26

- Audiencias Públicas……..…….……26
- Clasificación de Solicitudes de los Ciudadanos……..…….……26
- Supervisión del servicio de alumbrado Público…….……26

SECRETARIA GENERAL……..……..…… 28

- Atención Ciudadana y Trámites Oficiales……...……..……..29

EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE……..……..30

- Infraestructura y Apoyo Escolar……..……..……31
- Fomento a la Lectura y Movilidad Estudiantil……..……..34
- Excelencia Académica…….……..36

BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL……..…….…....37

- Curso de Verano……..……..…..……..39

DEPORTE……39

- Apoyo Logístico y Traslados a Competencias……...……..39
- Impulso a Ligas y Eventos Locales…….……40
- 5ª Edición del Torneo, por amor al juego (Handball 5x5)……41
- Olimpiada Nacional 2026 (Fase Estatal)……..……..41

CULTURA Y TRADICIONES……..…….43
- Casa de Arte y Cultura…….43
- Tradiciones y Fechas Cívicas……..……..……47
- Costumbres y Fiestas Populares…….……..……49
- Fan Fest Mundial 2026…….……..53

EJE RECTOR 1: BUENAVISTA DE CUÉLLAR SALUDABLE Y COMPROMETIDO CON LA PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE……...……..54
- Acciones Destacadas en Salud y Protección Medioambiental……..…..……55
- Traslados Médicos Integrales……..……..……...57
- Bienestar Animal……..……..…..……59

BUENAVISTA VERDE…….…….…….…….……60
- Cuidado del medio ambiente…….……..…….60

EJE RECTOR 2: DERECHOS HUMANOS, EQUIDAD DE GÉNERO E INCLUSION SOCIAL…….…….62

EQUIDAD DE GENERO……..……..63

DIF MUNICIPAL……..…….…64
- Jornadas de Salud Visual y Auditiva……..…..64
- Atención a la Discapacidad y Salud Integral……...……..…….66
- Atención Médica, Diagnostica y Directa…….…67
- Seguridad Alimentaria Mensual……..……..…70

ACCIONES CON AMOR……..…..…71
- Viaje recreativo……..…….……73
- Desarrollo Comunitario, Capacitación y Niñez…….……..75
- Celebracion 10 de mayo……...76
- Festejo Día Del Abuelo……...……..……..…….……81

INSTANCIA DE LA MUJER……..……..……..……..82
- Salud Integral, Prevención y Detección Oportuna……...…..……...…….82
- Fortalecimiento Institucional y Consolidación del Centro Libre PAIBIM…...…..……82
- Prevención de la Violencia, Asesoría Legal y Acompañamiento……...……83
- Formación Educativa y Prevención en Escuelas……..……..…...83
- Empoderamiento Económico y Desarrollo Comunitario……...…….……...…84

AREA JURIDICA…….…….…….……..87
- Atención Ciudadana y Cultura de la Conciliación……...…..87
- Representación Legal y Actualización Normativa……..……..……..…87

PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES…….....….88
- Resumen Estadístico de Actividades…….…..88

ASISTENCIA SOCIAL……...…….……90
- Programa de Gestión de Productos a Bajo Costo (Subsidios)……...……90

ATENCION AL MIGRANTE…….……..……..……..…...92
- Acciones y Servicios Destacados……..…….…….92

REGISTRO CIVIL 01…….…..94

REGISTRO CIVIL 02……...……...…….….…..96
- Resumen de Actividades e Ingresos Generados……...…..……96

EJE RECTOR 3: SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES SOSTENIBLES…….…...97
- Mantenimiento, Imagen Urbana y Servicios Municipales……..……..……...98

RASTRO MUNICIPAL……..…..…….….……101
- Garantía de Sanidad…….…….……..…101

AGUA POTABLE, **ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO**…….....…….……..102
- Potabilización, Saneamiento y Calidad del Agua……...……102
- Operación, Mantenimiento y Redes de Distribución…….……..102

CONCENTRADO DE LOS REPORTES ATENDIDOS……..……...…..104
- Subsidios, Incentivos a la Recaudación e Ingresos……...…….……104
- Fortalecimiento Institucional y Cultura del Agua……..104

EJE RECTOR 4: DESARROLLO URBANO Y RURAL……..……..…109

OBRAS PÚBLICAS……...……...110

OBRAS PÚBLICAS REALIZADAS……..…….…111

OBRAS DE MANTENIMIENTO MENORES 2025-2026…..……..…….……154

ALUMBRADO PÚBLICO……..……..……..165
- Inspección y Atención a la Red de Alumbrado……..……...…….165
- Trabajos Técnicos y Eficiencia Energética……..……..…165
- Apoyo Operativo e Interinstitucional con Grúa Especializada……..……...165

DESAROLLO RURAL Y APOYO AL CAMPO…….……...…….……...169
- Sanidad Animal y Control de Plagas…...……..…….169
- Apoyos e Insumos Agrícolas y Entrega de Fertilizante…….…….170

EJE RECTOR 5: DESARROLLO ECONÓMICO…….172

TESORERÍA…….…….173

1.Comportamiento de los Ingresos…….…….……..…….173

2. Ejercicio y Distribución del Gasto (Egresos)….……..…….……173

3. Balance Financiero…….……..174
4. Logros Clave y Cumplimiento Institucional…….…..…174
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Y TRANSPARENCIA ……..…….……..175
REGLAMENTOS Y COMERCIO……..……..…..……..….176
- Impulso y Promoción al Comercio Local……..…….……..176
- Mejora de Infraestructura y Equipamiento Comercial…….……176
- Organización Tradicional y Eventos Temporales……...……177
- RecaudacIón, Incentivos Fiscais y Regularización…….…..……177
CENTRO DE APOYO AL EMPRENDEDOR…….…...……179
CATASTRO MUNICIPAL……..…….……180
- Incentivos Fiscais y Apoyo a la Economía Familiar…….……...181
- Actividades Operativas y Servicios a la Ciudadanía…….……..182
- Impacto Recaudatorio……...…….……..183
EJE RECTOR 6:SEGURIDAD PÚBLICA Y GESTION INTEGRAL DE RIESGOS….…..184
SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL…….…185
- Ejes de Gestión y Resultados Destacados……..…….……...185
- Estado de Ingresos Municipales ……...……190
PREVENCION DEL DELITO……..…….…191
- Acciones Destacadas……..…….……...191
- Alcance Institucional y Beneficiarios……..…….……...191
LICENCIAS DE MANEJO……..……..193
PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL……..……..…….…194
Servicios de Emergencia y Traslados Médicos…….....194
AGRADECIMIENTO……..…….…….…..198

GOBIERNO Y COMUNIDAD

GOBIERNO Y COMUNIDAD

Durante este segundo año de gestión, desde la Presidencia Municipal hemos ratificado un compromiso inquebrantable con nuestra gente: mantenernos cerca, escuchar con atención y responder con resultados concretos. Comprobamos día con día que la verdadera gobernanza no se ejerce detrás de un escritorio, sino recorriendo el territorio, manteniendo abiertas las puertas del Ayuntamiento y trabajando hombro a hombro con la ciudadanía para consolidar soluciones reales.

Conscientes de que los retos de nuestro municipio demandan constancia y firmeza, este segundo periodo ha sido de afianzamiento, coordinación y trabajo ininterrumpido. De la mano de las y los habitantes, fortalecimos el diálogo comunitario y estrechamos la articulación entre todas las áreas operativas, garantizando una atención cada vez más eficiente y humana.

En el marco de este Segundo Informe de Gobierno, nos enorgullece dar cuenta de una intensa labor de atención directa y presencial:

Dimos cauce a más de 1,200 solicitudes canalizadas directamente a la oficina de la Presidencia Municipal.

Llevamos a cabo más de 1,200 audiencias personalizadas, escuchando de primera mano las inquietudes, propuestas y necesidades de nuestras familias.

Intensificamos los recorridos por barrios y comunidades, manteniendo mesas de trabajo permanentes con las comisarías y delegaciones. Reafirmamos así que la planeación de Buenavista se hace desde sus calles y localidades.

Sabemos que en la administración pública no existe acción menor cuando el objetivo es servir. Cada trámite resuelto, cada recorrido realizado y cada respuesta brindada, forma parte de una estrategia integral para elevar la calidad de vida y detonar el desarrollo sostenible de Buenavista de Cuéllar.

Asimismo, la Presidencia Municipal se consolidó como el eje gestor ante las dependencias de los Gobiernos Estatal y Federal. Gracias a esta coordinación institucional, dimos puntual seguimiento a proyectos estratégicos, gestionamos mayores beneficios, fortalecimos la cobertura de los servicios públicos y garantizamos el avance de obras de infraestructura con un verdadero impacto social.

En este segundo año, reafirmamos nuestra visión: seguir gobernando con empatía, transparencia y trabajo incansable por el bienestar de todas y todos.

- **Bienestar Social y Atención a la Población**

En esta administración municipal entendemos que el desarrollo de Buenavista de Cuéllar solo es real cuando alcanza de manera directa a quienes más lo necesitan. Durante este segundo año de gobierno, consolidamos una política social con verdadero rostro humano, orientada a brindar respaldo oportuno, con empatía y sin distinción, a las familias y grupos prioritarios de nuestro municipio.

A través de la Presidencia Municipal y en coordinación con las áreas operativas del Ayuntamiento otorgamos apoyos económicos directos y gestiones para la adquisición de medicamentos, estudios de laboratorio, traslados de emergencia e intervenciones quirúrgicas para familias en situación de vulnerabilidad.

Brindamos apoyo continuo a personas con discapacidad y adultos mayores, garantizando que el acceso a la atención municipal sea incluyente, digno y directo.

Gobernar para el bienestar de Buenavista significa no dejar a nadie atrás. Cada apoyo entregado representa una mano estrechada, un alivio para los hogares y la reafirmación del compromiso institucional de seguir construyendo un municipio más equitativo, justo y solidario.

- **Gestión, Tramites y Convenios**

El desarrollo de nuestro municipio exige constante trabajo de campo, pero también la apertura de puertas en las instancias estatales y federales. En este Segundo Informe de Gobierno, me honra presentar los resultados concretos alcanzados a través de intensas gestiones, trámites clave y convenios estratégicos orientados al bienestar de las familias

Mantuvimos una agenda permanente de trabajo articulado con instancias fundamentales como la Comisión Federal de Electricidad (CFE), el Instituto Guerrerense de la Infraestructura Física Educativa (IGIFE) y el Instituto Nacional de la Economía Social (INAES), impulsando proyectos integrales de electrificación, rescate de espacios educativos y fortalecimiento del desarrollo comunitario.

En seguimiento a los compromisos de transformación urbana y social, sostuvimos una productiva reunión de trabajo con el Ing. Gustavo Gallardo Carmona, Subsecretario de Obras del Gobierno del Estado. Coordinamos agendas para acelerar la validación y ejecución de obras prioritarias en beneficio de nuestras comunidades, con estas actividades se reafirma que la gestión administrativa responsable y la alianza institucional con el Gobierno del Estado continúan siendo el pilar fundamental para transformar compromisos en obras y beneficios reales para Buenavista de Cuéllar.

- **Acompañamiento a la Educación y Festejos Escolares**

En el Gobierno Municipal reconocemos que la educación es el pilar fundamental para el desarrollo y el futuro de Buenavista de Cuéllar. Por ello, durante el cierre del ciclo escolar, mantuvimos una presencia activa y cercana en las ceremonias de graduación y clausura de los diferentes niveles educativos de nuestro municipio.

Con orgullo y profundo entusiasmo, acudimos a las invitaciones de las comunidades escolares de educación preescolar, primaria, secundaria y nivel medio superior, tanto en la cabecera municipal como en nuestras localidades, ya sea como invitada especial o con el honor de madrina de generación llevando un mensaje de motivación, superación y reconocimiento al esfuerzo de las y los estudiantes, en cada uno de estos encuentros reafirmamos nuestro compromiso con la niñez y la juventud buenavistense, así como con el valioso cuerpo docente y las familias que día a día impulsan la formación académica de sus hijas e hijos.

Formar parte de los logros escolares de nuestras niñas, niños y jóvenes nos motiva a seguir invirtiendo y gestionando por mejores espacios educativos. Celebrar sus metas alcanzadas es celebrar el progreso y el futuro próspero de Buenavista de Cuéllar.

- **Coordinación y Apoyo a Comisarías Municipales**

En esta administración reconocemos que las comisarias, comisarios, delegadas y delegados son el vínculo fundamental entre el Gobierno Municipal y la ciudadanía. Durante este periodo, fortalecimos el diálogo permanente y el trabajo en equipo con nuestras autoridades auxiliares para atender de manera directa las prioridades de cada localidad.

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero y en apego a los principios de democracia, transparencia y participación ciudadana, se llevó a cabo el Proceso para el Cambio de Comisarios y Delegados Municipales para el periodo correspondiente. Este proceso garantizó la renovación ordenada de nuestras autoridades auxiliares, fortaleciendo la gobernabilidad y la vinculación directa entre las comunidades y el Ayuntamiento."

Para garantizar el buen funcionamiento de las representaciones comunitarias y respaldar sus labores diarias, llevamos a cabo las siguientes acciones:

- Dimos seguimiento puntual a las gestiones comunitarias en materia de agua potable, alumbrado público y caminos rurales.
- Realizamos mesas de trabajo y recorridos en territorio junto a los comisariados para planificar de manera participativa las obras y acciones de mayor impacto en cada comunidad.

Trabajar de la mano con nuestras autoridades auxiliares nos permite gobernar con equidad, asegurando que los recursos y los beneficios lleguen a todos los rincones de Buenavista de Cuéllar.

Municipio de Buenavista de
Cuéllar, Guerrero.
TOMA DE
PROTESTA
COMISARIAS, COMISARIOS, DELEGADAS
Y DELEGADOS.
PERIODO 2026-2027.

- **Promoción Cultural, Gastronómica e Intercambio Regional**

En el Gobierno Municipal estamos convencidos de que la cultura, la riqueza culinaria y nuestras tradiciones son motores fundamentales para fortalecer nuestra identidad, promover el turismo e impulsar el desarrollo económico local. Con este propósito, llevamos a cabo el Encuentro Cultural y Gastronómico Intermunicipal, con los municipios de Eduardo Neri, Ixcapuzalco, Ixcateopan, Tetipác, Iguala de la Independencia, Atenango del Río, Apaxtla de Castrejón, Teloloapan, Taxco de Alarcón.

Entre las principales acciones y logros de esta jornada destacan:

- Muestra Gastronómica Tradicional: Espacio dedicado a la exposición y degustación de platillos típicos, repostería y bebidas artesanales, rescatando y preservando las recetas ancestrales de nuestro municipio y la región.
- Exposición Artesanal y Comercio Local: Instalación de stand para que nuestros artesanos y productores locales comercializaran directamente sus creaciones, detonando la economía local.
- Intercambio Artístico y Cultural: Presentación de cuadros folclóricos y muestras de danza tradicional presentadas por las delegaciones de los municipios participantes, enriqueciendo la oferta cultural para las familias asistentes.

Con iniciativas como esta, posicionamos a Buenavista de Cuéllar como un referente de cultura, tradición y hospitalidad, promoviendo el orgullo por lo nuestro y generando nuevas oportunidades de crecimiento para nuestras familias.

Taxco
Buenavista de Cuéllar

Danza original
DEL TECUANI
Municipio de Buenavista de
Cuéllar, Guerrero

ANIVERSARIO
PUEBLO MÁGICO
IXCATEOPAN

DE CUÉLLAR
2024-2027
¡ES MOMENTO DE ACTUAR!

COCULA

Fiesta Patronal de la Santa Cruz
Tetipac 2026

- **Promoción Cultural, Turismo y Eventos de Gran Impacto**

En el marco del fortalecimiento al turismo, la recreación familiar y la difusión cultural en nuestro municipio, el H. Ayuntamiento Municipal Constitucional a través de la Regiduría de Educación, Cultura, Recreación y Espectáculos, se impulsó y coordinó la realización del 42° Aniversario de Race México No Limits.

El evento constituyó una plataforma de proyección turística regional y nacional, destacando los siguientes rubros de atención e impacto ciudadano:

- Se contó con la presencia de la conductora y figura pública Mariazel, promoviendo un espacio de integración, esparcimiento seguro y calidez con la ciudadanía.
- Se presentó el intérprete Rodrigo Nájera (*exparticipante de La Academia*), en ensamble con el emblemático Mariachi SAN DAVID, impulsando la riqueza musical de nuestra región.
- Se dio proyección a la expresión folklórica local mediante las intervenciones de los grupos de danza MOTEIXMAKAUA y TLALOLINI.
- Se llevó a cabo la proyección oficial del video turístico municipal, destacando la belleza patrimonial y natural de Buenavista de Cuéllar para incentivar la visita de turismo foráneo.

Con la realización de estas actividades, el Gobierno Municipal reafirma su compromiso con el desarrollo de eventos de alto impacto que impulsan el comercio local y enaltecen la identidad cultural de Buenavista de Cuéllar.

CFMOTO

Descubre

RECONOCIMIENTO

RECONOCIMIENTO
A 30 DE ABRIL

- **Fortalecimiento e Inversión en el Parque Vehicular**

Para garantizar la efectividad de los servicios públicos, la seguridad ciudadana y la capacidad de respuesta operativa en todo el municipio, durante este periodo mantuvimos un programa permanente de mantenimiento, rehabilitación y equipamiento del parque vehicular del Ayuntamiento.

Conscientes de que contar con unidades en óptimas condiciones es indispensable para atender a la cabecera y las comunidades, realizamos las siguientes acciones clave:

- Mantenimiento Preventivo y Correctivo: Implementamos esquemas periódicos de servicio mecánico, afinación y cambio de neumáticos en patrullas, camiones recolectores, ambulancias y vehículos utilitarios.
- Aseguramiento y Regularización: Garantizamos la cobertura de seguros, verificación y documentación en regla de la flota municipal para la protección del personal y de la ciudadanía.
- Optimización Operativa: Distribuimos de manera estratégica los recursos vehiculares para agilizar las rutas de recolección de basura, los patrullajes de prevención y los traslados de emergencia y de protección civil.

Contar con unidades confiables nos permite estar listos para responder con rapidez y eficiencia a las demandas de nuestra gente en cada rincón de Buenavista de Cuéllar.

- **Sesiones de Cabildo: Gobernanza y Diálogo Ciudadano**

Durante este segundo año de gobierno, el H. Cabildo se consolidó como el motor colegiado del desarrollo municipal, impulsando el consenso, la legalidad y la toma de decisiones en beneficio de las y los ciudadanos.

A través de **20 Sesiones Ordinarias** y **1 Sesión de Cabildo Abierto**, la comuna abordó los temas prioritarios para el municipio. Destaca de forma especial la celebración del primer Cabildo Abierto, un ejercicio histórico de transparencia que abrió un canal de diálogo directo entre la población y el cuerpo edilicio, garantizando un gobierno de puertas abiertas, incluyente y comprometido con las propuestas de su gente.

SINDICATURA MUNICIPAL

- **Audiencias Públicas**

Con el firme compromiso de mantener una administración cercana, sensible y transparente, la Sindicatura Municipal consolidó un canal de comunicación directo y permanente con la ciudadanía. Durante el presente periodo gubernamental, se brindó atención integral a un total de 419 ciudadanas y ciudadanos, mediante:

- **389 audiencias individuales:** Orientadas a atender solicitudes y requerimientos particulares de manera personalizada.
- **30 audiencias colectivas:** Espacios de diálogo directo sosteniendo acuerdos con autoridades comunitarias y representantes vecinales.

- **Clasificación de Solicitudes de los Ciudadanos**

Las inquietudes y peticiones expuestas por la población se concentraron en tres rubros principales:

75% — Peticiones de Servicios Públicos: Con especial prioridad en la reparación, rehabilitación y mantenimiento del alumbrado público.

15% — Asesoría Legal y Tramitación: Brindando orientación jurídica gratuita y acompañamiento directo a la población en diversos trámites institucionales.

10% — Quejas y Denuncias: Recepción, canalización y seguimiento puntual a inconformidades ciudadanas.

- **Supervisión del Servicio de Alumbrado Público.**

Se ha dado seguimiento constante a la calidad del servicio de alumbrado público, el cual es una de las mayores demandas ciudadanas.

Se llevaron a cabo 12 recorridos de supervisión en las localidades CIENEGUILLAS, LOS AMATES, VENTA DE LA NEGRA, COXCATLÁN, ZACAPALCO, EL ZAPOTE, SANTA FE TEPETLAPA, PALMILLAS, LOS EPAZOTES, EL PLATANAR, LOS LIMONES y la Cabecera Municipal, documentando el estado de las luminarias y detectando zonas con deficiencias.

Se registraron 2986 reportes de alumbrado público los cuales se repararon con éxito en comunidades y cabecera municipal.

SECRETARIA GENERAL

La Secretaría General Municipal es la unidad encargada de planear, coordinar y ejecutar acciones que impulsan el óptimo desempeño de la administración pública municipal. Asimismo, organiza y conduce de manera coordinada las sesiones de Cabildo, garantizando el correcto levantamiento y resguardo de las actas correspondientes.

- **Atención Ciudadana y Trámites Oficiales**

Se brindó atención directa a más de 800 ciudadanas y ciudadanos, gestionando y dando respuesta al 100% de las 323 solicitudes recibidas de la población e instituciones.

Durante este presente año se expidieron 354 documentos oficiales para la certeza jurídica y administrativa de los habitantes, destacando:

- **168** constancias de Trámite para Pase Vehicular.
- **69** constancias de Modo Honesto de Vida.
- **59** constancias de Residencia, Identidad y Radicación.
- **16** cartillas del Servicio Militar Nacional.
- **42** constancias diversas (ingresos, dependencia económica, laborales, pobreza, entre otras).

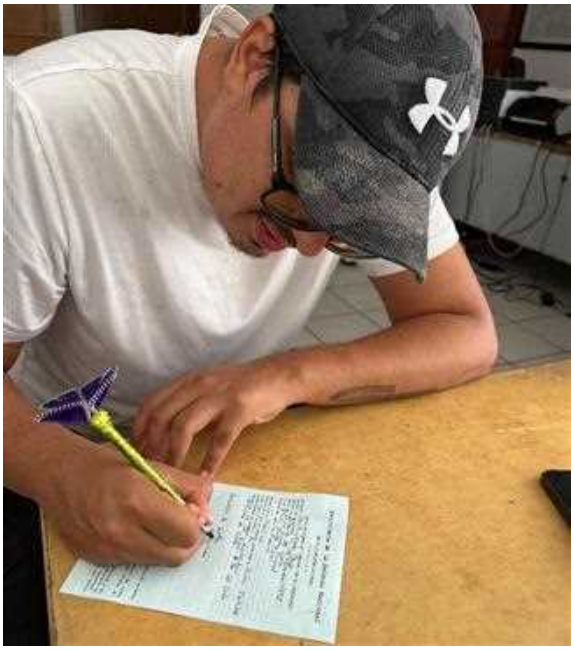

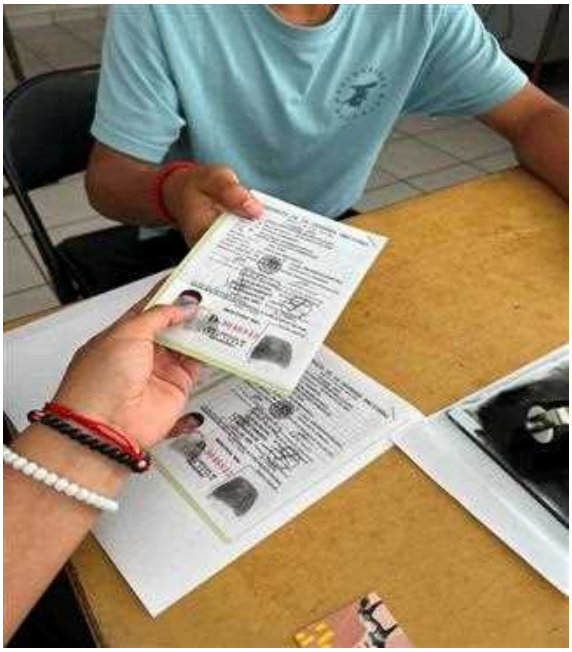

…

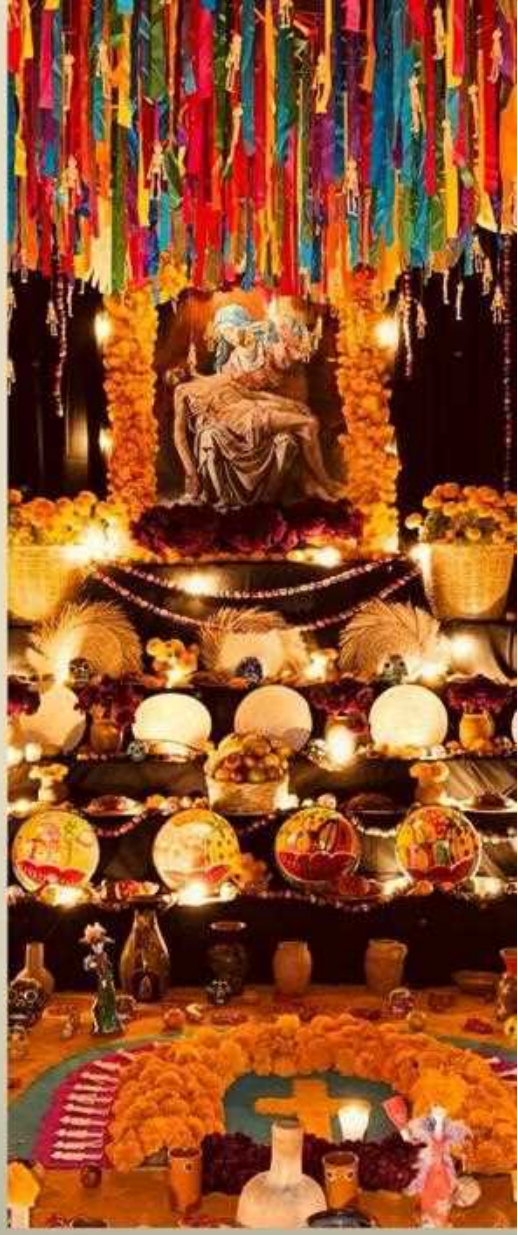

EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

EDUCACION CULTURA Y DEPORTE

En este segundo año de gobierno, reafirmamos nuestro compromiso con la formación integral de nuestras niñas, niños y jóvenes, entendiendo que la educación, el arte y el deporte son las herramientas más sólidas para la reconstrucción del tejido social y el desarrollo de nuestro municipio.

- **Infraestructura y Apoyo Escolar**

Para ofrecer espacios dignos, seguros y estimulantes para el aprendizaje, respaldamos de manera directa a las instituciones educativas con trabajos de mantenimiento, pintura y rehabilitación de fachadas, entrega de obsequios para las celebraciones del día de las madres, día del niño, día de la primavera y día de muertos. Asimismo, acompañamos a la comunidad docente y estudiantil en sus momentos clave, participando activamente en sus ceremonias de clausura y colaborando como jurados en diversas actividades académicas y culturales.

ESC. PRIM.

- **Fomento a la Lectura y Movilidad Estudiantil**

Promovemos el talento local y el interés por las artes mediante el respaldo al Concurso Municipal de Poesía, espacio donde nuestra juventud expresa su creatividad y sensibilidad. Con la finalidad de fortalecer los acervos escolares y estimular el hábito lector, realizamos jornadas de donación de libros en planteles del municipio.

Asimismo, facilitamos el traslado seguro de nuestras y nuestros estudiantes, a conferencias, partidos, excursiones, eventos culturales y recreativos.

- **Excelencia Académica**

En el ámbito académico, coordinamos la logística y traslado de nuestras y nuestros estudiantes a concursos regionales y estatales de conocimiento. Reconocemos el talento de la niñez de nuestro municipio en especial a la alumna **Sofía Ortiz López**, de la Escuela Primaria *'Espíritu de la Raza'* de Coxcatlán, y a su maestra **Ernestina Cárdenas Benítez**, por obtener su pase a la **Etapa Nacional de la Olimpiada del Conocimiento Infantil 2026** (Categoría Rural, Zona Escolar 140). Este logro histórico demuestra la excelencia académica de nuestras comunidades y el compromiso de esta administración con la educación.

BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL

La Biblioteca Pública Municipal se consolida como un punto de encuentro fundamental para el fomento a la lectura, el acceso a la información y el desarrollo integral de la niñez y juventud de nuestro municipio. Durante este periodo, fortalecimos sus actividades permanentes de consulta y apoyo escolar, ofreciendo instalaciones dignas y orientadas al aprendizaje continuo.

- **Curso de Verano**

Con el firme propósito de aprovechar de manera positiva el periodo vacacional, llevamos a cabo con gran éxito el Curso de Verano, espacio donde 65 alumnas y alumnos disfrutaron de actividades lúdicas, talleres de lectura, manualidades y dinámicas formativas. Este programa no solo estimuló su imaginación y creatividad, sino que reafirmó la importancia de la biblioteca como un entorno seguro y enriquecedor para nuestras familias.

MIS VACACIONES
EN LA BIBLIOTECA

MIS VACACIONES
EN LA BIBLIOTECA

DEPORTE

Convencidos de que la práctica deportiva es fundamental para el desarrollo físico, la disciplina y la prevención de conductas de riesgo, en esta administración mantenemos un compromiso firme con la activación física y el respaldo constante a nuestros deportistas. Entendemos el deporte no solo como recreación, sino como una herramienta clave para construir una comunidad más sana, unida y con valores.

- **Apoyo Logístico y Traslados a Competencias**

Para garantizar que el talento local nos represente con orgullo y sin limitaciones económicas, brindamos apoyo continuo con transporte seguro y logística a nuestros atletas, escuelas y selecciones locales para sus desplazamientos a torneos regionales y eventos deportivos. Gracias a este respaldo, nuestras delegaciones han participado con éxito en diversas disciplinas, poniendo en alto el nombre de nuestro municipio.

- **Impulso a Ligas y Eventos Locales**

Fomentamos la convivencia comunitaria mediante la organización, difusión y acompañamiento a torneos locales, ligas tradicionales y encuentros amistosos:

- Como parte de las acciones para impulsar el deporte y mejorar los espacios públicos, se llevó a cabo el tradicional Torneo del Pavo en las ramas femenil y varonil, categoría libre, realizado en la Cancha Municipal de la Cabecera. Asimismo, se brindó apoyo con el cambio de redes en los tableros de la cancha de básquetbol en la comunidad de Los Amates, garantizando mejores condiciones para la práctica deportiva de las y los ciudadanos.

- Con el propósito de impulsar el talento deportivo y proyectar al municipio a nivel regional, se alcanzaron destacados logros en la disciplina de handball:
    - **5.ª edición del Torneo «Por Amor al Juego» (Handball 5x5):** Se albergó este torneo en las ramas femenil y varonil en la cancha del Auditorio 30 de Abril, contando con la participación de delegaciones de Morelos, Acapulco, Atoyac, Huitzuco, Chilpancingo, Iguala, CDMX y Buenavista de Cuéllar.

    - **Olimpiada Nacional 2026 (Fase Estatal):** Durante la competencia realizada en la ciudad de Iguala, la Selección Juvenil Varonil de Handball se coronó campeona estatal, obteniendo el derecho de ser la base del selectivo del Estado de Guerrero para la fase regional.

Para dar continuidad al fortalecimiento de la infraestructura pública y el impulso al talento infantil, se llevó a cabo la pintura integral de la cancha del Auditorio 30 de Abril y la cancha municipal, garantizando un espacio digno e idóneo para la práctica deportiva.

CULTURA Y TRADICIONES

Durante este segundo año de gobierno, la cultura y nuestras tradiciones se consolidaron como el alma de nuestra identidad y el lazo que une a las familias de nuestro municipio. A través del fortalecimiento de la educación artística y el rescate activo de nuestras festividades solemnes, cívicas y populares, este Gobierno Municipal reafirma su compromiso de preservar nuestra memoria histórica, impulsar el talento local y garantizar espacios donde la creatividad, la paz y el orgullo de nuestra tierra sigan floreciendo.

- **Casa de Arte y Cultura**

Como resultado del compromiso de esta administración con la promoción cultural y la formación artística, la Casa de Arte y Cultura se ha consolidado como un espacio vivo de encuentro y desarrollo. Actualmente, se cuenta con una matrícula activa de más de 200 alumnos de diversas edades, quienes participan diariamente en talleres de música, danza, artes plásticas y diversas disciplinas formativas. Además, este centro cultural ha sido pieza fundamental en la organización y proyección de nuestras más queridas tradiciones, participando activamente en los festejos de la tradicional Feria del 30 de Abril, las solemnes celebraciones del Día de Muertos y los entrañables eventos de la época navideña.

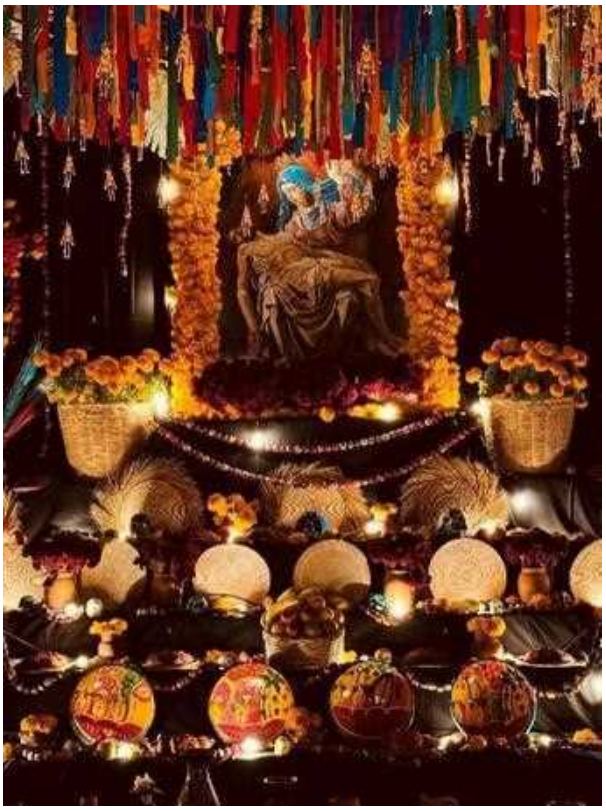

VIVA
BUENAVISTA

PALMILLAS

PALACIO MUNICIPAL

MISS INTERCONTINENTAL
GUERRERO

- **Tradiciones y Fechas Cívicas**

En nuestra administración, el fortalecimiento de la identidad local es un pilar indispensable para mantener viva la memoria colectiva y la unidad comunitaria. Nos enorgullece promover, organizar y respaldar activamente las conmemoraciones del calendario cívico, así como las festividades tradicionales que dan vida y dinamismo a nuestro municipio.

Encabezamos con respeto y solemnidad los actos y desfiles cívicos en fechas patrias e históricas fundamentales, promoviendo en las nuevas generaciones los valores de civismo, amor a la patria y respeto por nuestras instituciones y héroes nacionales.

- **Costumbres y Fiestas Populares**

En nuestro segundo año, respaldamos con firmeza las festividades que nos dan identidad: las celebraciones del 10 de enero, el 30 de abril, la Semana Santa, la Quema de Judas y la fiesta patria del 15 de septiembre. Gracias a la participación de talento local y convocatorias artísticas foráneas, familias enteras disfrutaron de espacios seguros y de calidad. Así mantenemos vivas nuestras raíces, dinamizamos el turismo y consolidamos el orgullo de nuestra comunidad.

PALACIO MUNICIPAL

PALACIO

- **Fan Fest Mundial 2026**

El deporte tiene la capacidad de unir corazones, de borrar fronteras y de recordarnos que, cuando compartimos la alegría, somos una sola comunidad. La celebración del **Fan Fest del Mundial 2026** en Buenavista de Cuéllar fue mucho más que un evento deportivo: fue un encuentro de familias, amigos y vecinos que se reunieron para vivir la emoción del fútbol en un ambiente de fiesta, convivencia y orgullo local.

El Mundial nos regaló la oportunidad de sentirnos parte de un acontecimiento global, y nosotros lo convertimos en una experiencia cercana, humana y profundamente nuestra. Con este evento, reafirmamos que Buenavista de Cuéllar no solo trabaja por el bienestar material, sino también por el espíritu y la alegría de su gente.

1 EJE RECTOR

BUENAVISTA DE CUÉLLAR SALUDABLE Y COMPROMETIDO CON LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.

➢ Acciones Destacadas en Salud y Protección Medioambiental

En este Gobierno Municipal asumimos la salud pública y el cuidado de nuestro entorno natural como dos pilares indisolubles para el desarrollo sostenible y el bienestar de nuestras familias. Durante este segundo año de gestión, impulsamos políticas orientadas a la prevención de la salud y la preservación de los recursos naturales que sustentan a nuestro municipio.

A través de la coordinación interinstitucional, la participación ciudadana y acciones operativas constantes en materia de saneamiento, reforestación y servicios públicos eficientes, transitamos hacia un Buenavista de Cuéllar más verde, limpio, saludable y preparado para los retos del futuro.

- **Prevención y Oportuna Atención del Dengue y Vectores:**
    - Aplicación gratuita de larvicida (Abate) en 200 viviendas de la cabecera municipal y sus comunidades.
    - Inspección focalizada en barrancas y piletas ganaderas, en coordinación con el equipo de Vectores y la Regiduría de Salud Pública.
    - Jornada municipal de descacharre durante el mes de julio para la eliminación de criaderos del mosquito transmisor.
    - Fumigación preventiva en panteones comunitarios previo a festividades cívicas y tradicionales, así como sanitización de planteles escolares a solicitud directiva.

- **Traslados Médicos Integrales**

Garantizar el acceso oportuno a los servicios de salud es un compromiso prioritario de esta administración. Para respaldar a las familias que requieren atención médica especializada fuera de nuestro municipio, se mantuvo un servicio permanente de traslados programados y de urgencia a hospitales regionales y estatales. Con esta acción humanitaria, garantizamos atención médica digna, protegemos la economía de los hogares más vulnerables y brindamos acompañamiento constante a nuestras familias en los momentos que más lo necesitan.

- Detección Oportuna de Cáncer de Mama: Traslado seguro y gratuito de 100 mujeres al Hospital General Adolfo Prieto en Taxco de Alarcón para la realización de mastografías, en coordinación con el CESSA local.

- Traslados programados se brindaron 395 traslados programados para consultas médicas con diferentes diagnósticos en hospitales en ciudades como México, Cuernavaca, Mor., Taxco de Alarcón, Iguala de la Independencia y Acapulco.

- **Bienestar Animal**

Realización de la Segunda Campaña de Esterilización Gratuita Canina y Felina en el Auditorio Sentimientos de la Nación, logrando la intervención de 70 mascotas (priorizando animales en situación de calle y de familias en vulnerabilidad económica).

BUENAVISTA VERDE

- **Cuidado del medio ambiente**

La preservación de los recursos naturales es fundamental para el bienestar de las familias de Buenavista de Cuéllar. En cumplimiento con nuestro compromiso hacia el desarrollo sustentable, impulsamos acciones concretas de conservación y recuperación ecológica:

- **Jornadas de Reforestación:** Se plantaron más de 2,000 árboles en espacios estratégicos, incluyendo la presa del Apache, escuelas e instituciones educativas, así como parques y jardines públicos de la cabecera municipal y sus comunidades.

2 EJE RECTOR

DERECHOS HUMANOS, EQUIDAD DE GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL.

EQUIDAD DE GENERO

En este segundo año de gobierno, hemos consolidado una política municipal firme, humana e incluyente, orientada a garantizar el respeto pleno a los derechos de las mujeres, reducir las brechas de género y promover una vida libre de violencia en Buenavista de Cuéllar.

Se fortalecieron las rutas de atención integral, brindando orientación jurídica, apoyo psicológico y acompañamiento permanente a mujeres, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad o riesgo.

Garantizamos un enfoque transversal de género dentro de las políticas públicas y actividades del H. Ayuntamiento, promoviendo espacios donde la equidad sea el pilar de la toma de decisiones. Así mismo se llevó a cabo la marcha y celebración del Orgullo LGBTQ+.

DIF MUNICIPAL

En este Gobierno Municipal asumimos la asistencia social y la atención a los grupos prioritarios como un compromiso humano indispensable para construir un Buenavista de Cuéllar más equitativo, justo y solidario. Durante este periodo, redoblamos esfuerzos para respaldar a las familias en situación de vulnerabilidad mediante programas de seguridad alimentaria, jornadas de salud especializada, entrega de aparatos funcionales y acompañamiento integral a nuestros adultos mayores, niñas, niños y personas con discapacidad. A través de la gestión permanente y la calidez en el servicio, transformamos el apoyo social en bienestar directo para la cabecera municipal y cada una de sus comunidades.

- **Jornadas de Salud Visual y Auditiva:**

Aparatos Auditivos: Entrega de auxiliares auditivos beneficiando a 14 pacientes mediante traslados y gestiones ante el CRIG en Taxco y Chilpancingo.

Salud Visual (Pterigión): Coordinación y traslado de 23 pacientes al Hospital General de Taxco para valoración y cirugía de pterigión (carnosidad).

- **Atención a la Discapacidad y Salud Integral**

En apoyo a la salud y mejora de la calidad de vida de nuestros habitantes, brindamos acompañamiento integral a pacientes beneficiados con **cirugías de reemplazo de prótesis de rodilla y cadera**. A través de una gestión coordinada, garantizamos el seguimiento médico oportuno que incluyó valoraciones preoperatorias, traslados programados hacia las sedes de atención en Taxco y Chilpancingo, así como el retiro de puntos de sutura durante el periodo de recuperación. Asimismo, en materia de inclusión y atención a la discapacidad, realizamos la **entrega de aparatos funcionales** (sillas de ruedas, andaderas y bastones), operada en coordinación con el Centro Regional de Rehabilitación Integral (CRIG) de Chilpancingo y mediante apoyos directos en el municipio, garantizando así una mayor movilidad y autonomía para las familias beneficiadas.

- **Atención Médica, Diagnóstica y Directa:**

Ultrasonidos en Comunidades: Campaña médica directa en las localidades de Cieneguillas y Los Amates.

Atención Psicológica: 208 consultas integrales brindadas a niñas, niños, adolescentes, adultos y adultos mayores.

Servicios de Rehabilitación Física: 705 atenciones de rehabilitación física integral otorgadas a la población de la cabecera y comunidades.

Medicamentos y Apoyos Económicos: Entrega permanente de apoyos económicos directos y medicamentos gratuitos para la atención prioritaria de la salud en familias vulnerables.

- **Seguridad Alimentaria Mensual:**

Distribución constante de un padrón de apoyo nutricional que beneficia directamente a:

- 500 adultos Mayores
- 110 niñas y Niños (Lactantes)
- 90 mujeres Embarazadas
- 36 módulos Escolares

ACCIONES CON AMOR

Atención Social y Recreativa: Reuniones semanales, talleres de integración y convivencia socioemocional en la Casa de Día Juvenal Porcayo.

Integración y Tradiciones: Participación activa del grupo de adultos mayores en el Desfile Conmemorativo del 20 de Noviembre y celebración de su Posada Navideña.

Cobertura Invernal: Entrega de 600 cobijas del programa "Cobijando Guerrero" para proteger de las bajas temperaturas a familias de zonas prioritarias.

ADQUISICIÓN Y DONACIÓN DE COBERTORES
"COBIJANDO GUERRERO"

DIF
ADQUISICIÓN Y DONACIÓN DE COBERTORES
"COBIJANDO GUERRERO"

- **Viaje recreativo:** Reconociendo la valiosa contribución de nuestras personas adultas mayores y con el firme propósito de garantizar su derecho al esparcimiento, la convivencia y la salud emocional, impulsamos el programa de **Viaje Recreativo.**

A través de esta iniciativa, coordinada por el DIF Municipal, facilitamos el traslado seguro, el acompañamiento y la estancia de nuestros adultos mayores en destinos turísticos y culturales de otros estados. Estas jornadas de esparcimiento permiten a los beneficiarios disfrutar de momentos de convivencia, fortalecer su bienestar integral y conocer nuevos entornos de manera digna.

- **Desarrollo Comunitario, Capacitación y Niñez**

Impartición de cursos prácticos de Repostería, Panadería e Informática en la cabecera municipal para impulsar el desarrollo de habilidades locales.

- **Celebración del 10 de Mayo**

Reconocer el valor fundamental, la dedicación y el amor incondicional de las madres de Buenavista de Cuéllar es una prioridad para este Gobierno Municipal. Con motivo del 10 de Mayo, se llevó a cabo un festival conmemorativo en honor a las mamás de la cabecera municipal y sus comunidades, ofreciendo un espacio de convivencia, alegría y sano esparcimiento. Durante el evento se compartieron obsequios, rifas y momentos culturales preparados con profundo respeto y gratitud, reafirmando nuestro compromiso de enaltecer el pilar más importante de las familias de nuestro municipio.

JVC • Roku TV
43
ATMO

JVC • Roku TV
43
Hamilton Beach

ACTUAR

ACTUAR
Bienvenidas
al festejo del
Día de las Madres
Coxcatlán

Bienvenidas

Niñez: Con motivo del **Día de Reyes**, se llevó a cabo la entrega de juguetes a las niñas y niños de la cabecera municipal y de nuestras comunidades, llevando alegría y sonrisas a cada hogar. Asimismo, celebramos con entusiasmo el **Día del Niño**, creando espacios de convivencia y diversión que recordaron a todos que la niñez es el corazón y la esperanza de nuestro municipio.

- **Festejo Dia Del Abuelo**

Reconocemos a nuestras adultas y adultos mayores como el pilar de nuestras familias y la memoria viva de nuestra comunidad. A través del DIF y la política de Bienestar Social, rendimos homenaje a su legado, garantizando una atención digna, incluyente y solidaria que protege su salud y reconoce su entrega como base fundamental del desarrollo de Buenavista de Cuéllar.

INSTANCIA DE LA MUJER

En este Gobierno Municipal asumimos la equidad de género, la erradicación de la violencia y la salud integral de las mujeres como compromisos transversales para el desarrollo de Buenavista de Cuéllar. A través de la consolidación del **Centro Libre PAIBIM** (Programa de Atención Integral para el Bienestar de las Mujeres), en articulación con el Gobierno del Estado, FUCAM y el sector educativo, implementamos una estrategia territorial orientada a la protección de los derechos de las mujeres, la detección oportuna de enfermedades, la atención psicológica y jurídica, y la prevención de la violencia desde las aulas y comunidades.

- **Salud Integral, Prevención y Detección Oportuna**

- **Programa Permanente de Salud Visual y Mama (Convenio FUCAM):**
  - Realización de jornadas periódicas de **mastografías gratuitas** en coordinación con FUCAM en Xochitepec, Morelos, beneficiando a mujeres de la cabecera municipal y comunidades como El Zapote, Coxcatlán y Palmillas.
  - Conmemoración del *Mes Rosa* mediante conferencias especializadas sobre cáncer de mama impartidas por oncólogos de FUCAM y la colocación de símbolos conmemorativos en espacios públicos.
- **Apoyo Social y Lucha contra el Cáncer:**
  - Recolección y entrega de taparroscas ante la *Fundación Alianza Anti Cáncer Infantil* en la Ciudad de México, con la participación activa de instituciones educativas locales.

- **Fortalecimiento Institucional y Consolidación del Centro Libre PAIBIM**

- **Inauguración y Equipamiento de Oficinas PAIBIM:**
  - Se gestionó y puso en marcha el espacio físico del **Centro Libre PAIBIM** en la Casa de Día del Municipio, contando con la presencia de autoridades estatales de la Secretaría de la Mujer para brindar atención permanente en:
    - **Coordinación y Gestión Directa.**
    - **Atención y Terapia Psicológica.**
    - **Asesoría Legal y Acompañamiento Jurídico.**
- **Vinculación Estatal y Capacitación Servidora:**
  - Capacitación continua de personal municipal en materia de prevención de la violencia de género, Protocolo Alba y paridad de género.
  - Conformación del *Comité de Contraloría Social* para supervisar, validar y dar continuidad a los programas de atención a la mujer.

- **Prevención de la Violencia, Asesoría Legal y Acompañamiento**

- **Atención y Acompañamiento Especializado:**
  - Brindación de terapias psicológicas e intervenciones en crisis a mujeres, adolescentes y familias vulnerables en la cabecera y en centros de salud comunitarios como Coxcatlán, Palmillas y Los Amates.
  - Acompañamiento y canalización jurídica a usuarias ante las áreas de Jurídico Municipal, la Procuraduría e instancias estatales de procuración de justicia.
- **Sensibilización y Días Naranjas (25 de Cada Mes):**
  - Impartición de talleres sobre el ciclo de la violencia, manejo de emociones y prevención de la revictimización.
  - Charlas informativas y dinámicas de concienciación con el personal del H. Ayuntamiento y estudiantes de nivel medio superior.

- **Formación Educativa y Prevención en Escuelas**

- **Jornadas Escolares contra la Violencia y Adicciones:**
  - Impartición de pláticas y conferencias en planteles de educación primaria, secundaria (Telesecundarias) y nivel medio superior (CONALEP 334 y Preparatoria No. 24) en la cabecera y comunidades (Santa Fe Tepetlapa, Amates, Coxcatlán, Zacapalco y Palmillas) en temas prioritarios:
    - **Prevención del Bullying y Acoso Escolar.**
    - **Prevención de Adicciones y Salud Mental** (en coordinación con UNEME-CECOSAMA).
    - **Violencia en el Noviazgo, Autolesiones y Autoestima.**
    - **Prevención del Abuso Sexual Infantil.**
- **Difusión de los Derechos de las Mujeres:**
  - Entrega e implementación de la *Cartilla de los Derechos de las Mujeres* a estudiantes, docentes, personal administrativo y contribuyentes en el Ayuntamiento.
  - Difusión masiva de trípticos e información preventiva en puntos estratégicos como el Mercado Municipal, fábricas de la zona y espacios públicos.

- **Empoderamiento Económico y Desarrollo Comunitario**

- **Fomento al Emprendimiento:**
  - Impartición de talleres prácticos para la autonomía económica de las mujeres, destacando el curso de **"Elaboración de Mermelada Artesanal y Gourmet"** en la comunidad de Coxcatlán.
- **Corresponsabilidad y Orientación Familiar:**
  - Realización de encuentros con madres y padres de familia sobre los derechos y obligaciones ante procesos de separación o divorcio, responsabilidad compartida y fortalecimiento de los lazos familiares.

Las acciones desarrolladas a través de la Instancia Municipal de la Mujer y el Centro Libre PAIBIM consolidan una red de protección sólida, cercana y profesional para las mujeres de Buenavista de Cuéllar. Al integrar la salud médica, la prevención escolar, el acompañamiento legal y el desarrollo de capacidades productivas, garantizamos un municipio que escucha, protege e impulsa el bienestar integral de sus niñas, jóvenes y mujeres.

FUCAM

OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA
DE LAS MUJERES GUERRERENSES

NOVIEMBRE

AREA JURIDICA

Con el compromiso de brindar certeza jurídica a la ciudadanía y garantizar que el actuar del Gobierno Municipal se apegue a la legalidad, la Dirección de Asuntos Jurídicos mantiene una labor permanente de atención pública, conciliación vecinal y respaldo legal a las diferentes áreas de la administración.

- **Atención Ciudadana y Cultura de la Conciliación**

- **Asesorías Jurídicas Gratuitas:** Se brindaron aproximadamente **86 asesorías legales** a la población en materias prioritarias como:
    - Conflictos vecinales y arrendamiento.
    - Derecho familiar: reconocimiento de paternidad, guarda, custodia y tutela de menores, divorcios y abandono de obligaciones alimentarias.
    - Regularización y procesos de escrituración.

- **Representación Legal y Actualización Normativa**

- **Instrumentación Jurídica:** Elaboración, revisión y validación de contratos, acuerdos, reglamentos y convenios donde interviene el Ayuntamiento.
- **Defensa del Patrimonio Municipal:** Seguimiento y atención a procedimientos administrativos y jurisdiccionales en los que el Municipio forma parte, salvaguardando el interés público.
- **Actualización Normativa:** Análisis y formulación de propuestas para la actualización del marco normativo y reglamentario local.

La Dirección de Asuntos Jurídicos reafirma su papel como pilar de la gobernabilidad y la paz social en nuestro municipio.

PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Durante este periodo, la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Buenavista de Cuéllar priorizó el Interés Superior de la Niñez, ejecutando **167 acciones institucionales** enfocadas en la prevención, orientación jurídica y restitución de derechos:

- **Orientación y Asesoría Jurídica (76 acciones):** Atención directa a familias en materia de guarda, custodia, convivencia, alimentos y tutela.
- **Resolución Pacífica de Conflictos (36 acciones):** Firma de convenios formales mediante el diálogo para garantizar entornos de convivencia armónicos.
- **Garantía de Identidad y Certeza Jurídica (24 acciones):** Tramitación de 2 registros de nacimiento, expedición de 5 constancias de tutela y elaboración de 17 actas de hechos para seguimiento legal.
- **Colaboración Institucional y Búsqueda (15 acciones):** Operativos interinstitucionales para la localización y resguardo de menores.
- **Capacitación del Personal (15 acciones):** Actualización continua en derechos humanos y atención especializada para los servidores públicos.
- **Trabajo Social y Campo (1 acción):** Visita domiciliaria técnica para la evaluación de entornos sociofamiliares.

➢ **Resumen Estadístico de Actividades**

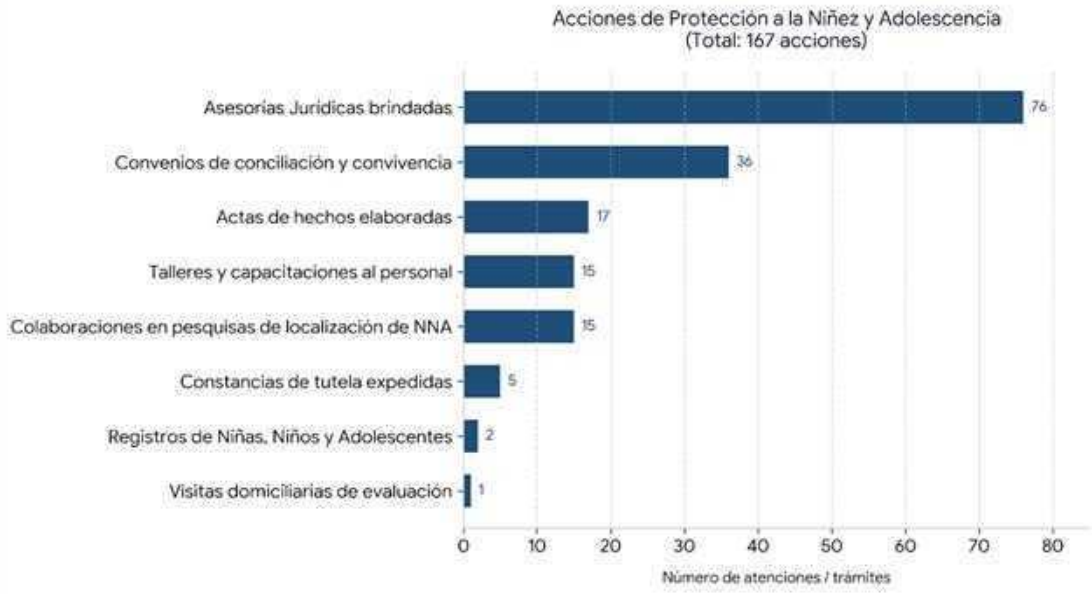

unicef

SALA
REPÚBLICA

ASISTENCIA SOCIAL

Durante el periodo comprendido, se brindó acompañamiento a la ciudadanía en la vinculación con programas federales y estatales, además de impulsar estrategias municipales enfocadas en la mejora de la vivienda y la economía de los hogares de Buenavista de Cuéllar.

- **Programa de Gestión de Productos a Bajo Costo (Subsidios)**

Con la finalidad de fortalecer la economía familiar y dignificar las condiciones de vivienda y trabajo, la administración municipal gestionó subsidios directos para el almacenamiento de agua, mejoramiento de vivienda, confort e insumos agrícolas.

A través de esta vertiente, se entregaron diversos insumos entre los que destacan **96 láminas de polipropileno, 94 colchones, 87 tinacos, 70 calentadores solares, 50 ventiladores, 24 juegos de baño y 21 aires acondicionados**, además de mobiliario, cisternas, alambre de púas y herramientas.

Mediante este programa se logró un impacto directo en la economía local, beneficiando a un **total de 559 familias** del municipio.

ATENCIÓN AL MIGRANTE

En esta administración entendemos la importancia de mantener lazos sólidos con nuestros paisanos y respaldar a las familias de Buenavista de Cuéllar que requieren certeza y acompañamiento en sus procesos migratorios. A través de esta Dirección, acercamos servicios de gestión, información clara y apoyo logístico directo, garantizando un trato digno, humano y responsable.

- **Acciones y Servicios Destacados**

- **Atención Prioritaria a Adultos Mayores (65 y más):** Brindamos acompañamiento integral y personalizado a nuestros adultos mayores en la integración de expedientes, revisión de documentos y preparación para solicitudes de visa, facilitando cada etapa del proceso.
- **Gestión de Pasaportes y Visas:** Asesoramos a la ciudadanía sobre requisitos oficiales y realizamos la **programación y gestión de citas** para el trámite o renovación de pasaporte mexicano y visa americana, apoyando especialmente a quienes presentan dificultades tecnológicas o de movilidad.
- **Acompañamiento Logístico a la Ciudad de México:** Apoyamos a los solicitantes con **acompañamiento presencial en sus traslados a la CDMX** para cumplir con sus citas correspondientes a la toma de datos biométricos (huellas y fotografía) y entrevistas consulares, brindándoles seguridad y tranquilidad durante sus viajes.
- **Seguimiento y Orientación Continua:** Mantenemos comunicación constante con las y los usuarios para dar seguimiento puntual al estado de sus trámites, resolviendo dudas y asegurando un proceso organizado y sin contratiempos.

Reducimos distancias y barreras burocráticas para que la ciudadanía y sus familias cuenten con trámites seguros, acompañamiento humano y certeza en cada gestión.

Entrega de Visas del Programa

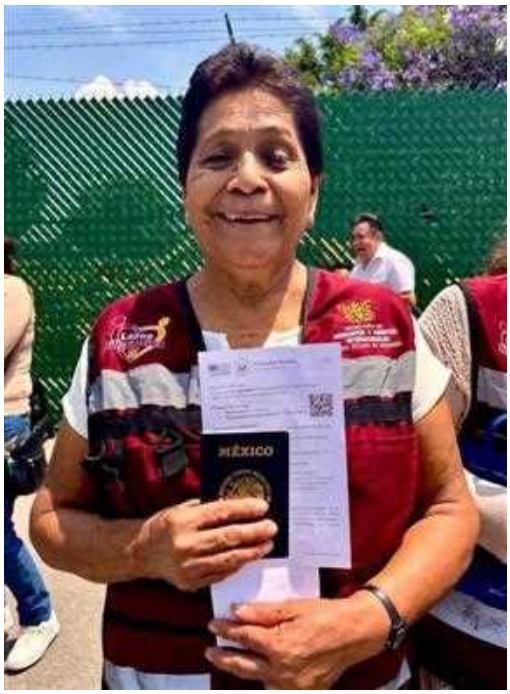
MÉXICO

REGISTRO CIVIL 01

El derecho a la identidad es la puerta de entrada para el ejercicio pleno de todos los demás derechos constitucionales. Durante este segundo año de gobierno, la Oficialía del Registro Civil 01 de Buenavista de Cuéllar mantuvo un compromiso permanente con la ciudadanía para garantizar certeza, legalidad y seguridad jurídica en cada una de las etapas de la vida civil de las y los habitantes de nuestro municipio. En cumplimiento de las disposiciones legales aplicables y mediante una atención cercana, eficiente y transparente, durante este periodo se priorizó la agilización de trámites, la actualización constante de los acervos registrales y la atención prioritaria a sectores en situación de vulnerabilidad. A través de la expedición de actas, registros extemporáneos, rectificaciones y diversos actos registrales, reafirmamos el compromiso de esta administración municipal de brindar trámites accesibles y un servicio público de calidad que proteja el patrimonio legal de nuestras familias.

CONCEPTO	CANTIDAD	INGRESOS
REGISTROS DE NACIMIENTO	89	GRATUITOS
REGISTROS DE DEFUNCION	45	GRATUITOS
REGISTROS DE DIVORCIO	19	$ 21, 488.00
ANOTACION MARGINAL	101	$ 24, 658.00
ACTAS	1478	$147, 800.00
ACTAS SID	265	$ 56, 266.00
INSCRIPCION DE NACIMIENTO	10	$ 9,736.00
REGISTRO DE MATRIMONIO	11	$ 8, 557.00
REGISTRO DE INSCRIPCION DE DEFUNCION	02	$ 1,880.00
REGISTRO DE RECONOCIMIENTO DE HIJOS	01	$ 346.00
TOTAL		$270,731.00

Nos
Casamos
BODAS COLECTIVAS
2026
DIF

REGISTRO CIVIL 02

- **Resumen de Actividades e Ingresos Generados**

Durante este periodo de gestión, se brindó atención integral en diversos actos registrales, destacando la gratuidad en trámites de gran impacto social como los nacimientos y defunciones:

- **Nacimientos:** Se realizaron **15 registros de nacimiento gratuitos**, asegurando de manera inmediata el derecho a la identidad de las y los recién nacidos.
- **Defunciones:** Se emitieron **5 registros de defunción gratuitos**, brindando facilidades y apoyo a las familias en momentos vulnerables.
- **Anotaciones Marginales:** Se procesaron **44 anotaciones marginales**, generando un ingreso de **$10,801.00 pesos**.
- **Expedición de Actas:** Se expidieron **207 actas**, recaudando un total de **$20,700.00 pesos**.
- **Actas SIDEA:** Se tramitaron **3 actas del Sistema de Impresión Definitiva de Actas (SIDEA)**, con un ingreso de **$654.00 pesos**.
- **Divorcios:** Se concluyeron **2 trámites de divorcio**, registrando un ingreso de **$2,240.00 pesos**.

- **Total de Trámites Realizados:** 276 servicios registrales.
- **Ingreso Total Recaudado: $34,395.00 pesos**.

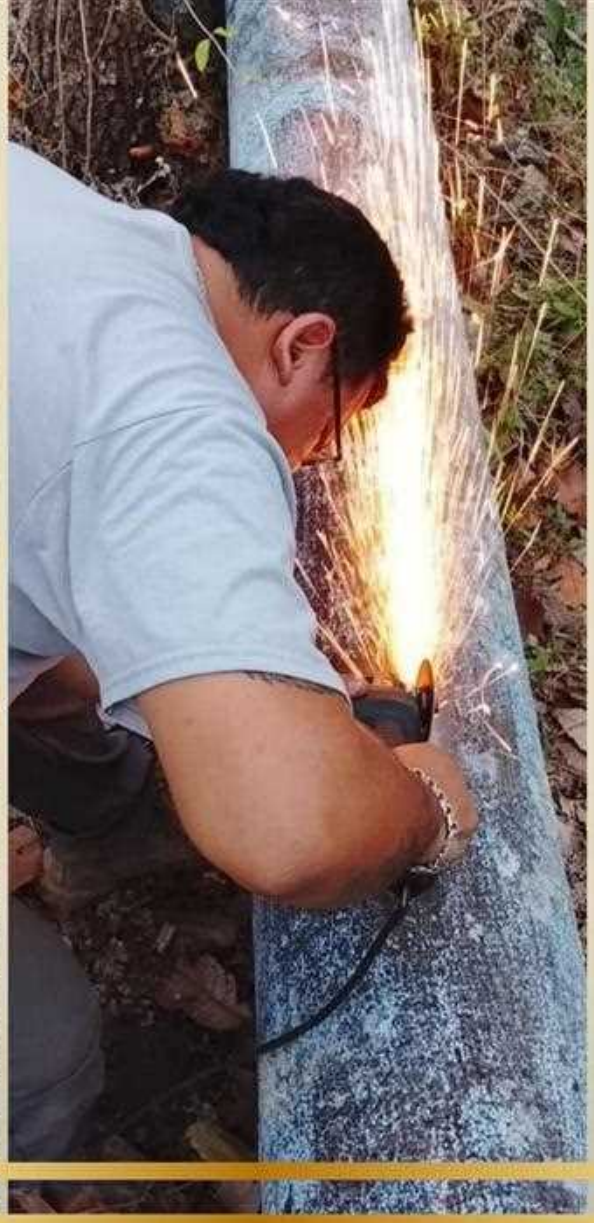

3 EJE RECTOR

SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES SOSTENIBLES.

Mantenimiento, Imagen Urbana y Servicios Municipales

La conservación de la imagen urbana y el mantenimiento constante de la infraestructura comunitaria son fundamentales para el bienestar de la ciudadanía y la reconstrucción del tejido social. Durante este segundo año de gestión, la Dirección de Mantenimiento Urbano, Limpia y Conservación de Espacios Públicos redobló esfuerzos para garantizar espacios limpios, funcionales y seguros en beneficio de las familias de la cabecera municipal y sus comunidades.

Con un enfoque operativo permanente, se priorizó la eficiencia en la recolección de residuos sólidos, el remozamiento de áreas verdes, plazas y parques públicos, así como el mantenimiento continuo de vías públicas.

- **Limpia y Recolección de Residuos Sólidos:**
  - Se optimizaron las rutas y horarios de recolección de basura domiciliaria en barrios, colonias y comunidades, logrando una cobertura eficiente para mantener la salubridad e higiene pública.
  - Se implementaron jornadas especiales de descacharrización y limpieza en puntos críticos, previniendo focos de infección y garantizando el manejo adecuado de los desechos urbanos.

- **Conservación y Mantenimiento de Espacios Públicos:**
    - Se ejecutaron trabajos continuos de podado, jardinería, desmalezado y remozamiento en parques, plazas principales, camellones, canchas deportivas y áreas de esparcimiento familiar.

RASTRO MUNICIPAL

- **Garantía de Sanidad**

Durante el periodo comprendido, la Dirección del Rastro Municipal mantuvo operaciones continuas y eficientes para responder a la demanda de los introductores locales, priorizando en todo momento la higiene, la sanidad alimentaria y la seguridad en el consumo de productos cárnicos para las familias de Buenavista de Cuéllar**.**

Mantenimiento Operativo e Infraestructura: Realizamos trabajos integrales de mantenimiento preventivo y correctivo, incluyendo la limpieza y desinfección profunda de corrales, reparación del sistema de drenaje, piletas, bomba de agua, tecles y rieles, además de labores de pintura, impermeabilización, iluminación y la gestión de equipamiento especializado (pistolete).

Sanidad, Control Sanitario e Higiene: Mantuvimos estricto control en la cloración del agua, el adecuado manejo de residuos cárnicos y sangre, así como la correcta disposición de vísceras no comestibles. Atendimos oportunamente las visitas de supervisión de la Jurisdicción Sanitaria y COPRISEG.

Capacitación y Orden Administrativo: Reforzamos la profesionalización del personal operativo mediante el impartimiento del curso “Buenas Prácticas de Higiene y Manufactura en Rastros” (30 de julio), al tiempo que mantuvimos actualizadas las bitácoras de sacrificio y la atención directa a los usuarios.

La inocuidad alimentaria es un compromiso directo con la salud de las familias de Buenavista de Cuéllar. Mantenemos instalaciones limpias, funcionales y supervisadas bajo los más estrictos controles sanitarios para asegurar que cada alimento que llega a las mesas de nuestro municipio sea seguro y de calidad.

AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO

En cumplimiento del compromiso constitucional de garantizar de manera progresiva los derechos humanos al agua potable y al saneamiento, especialmente en favor de los sectores más vulnerables, el Organismo Operador implementó acciones estratégicas orientadas al fortalecimiento de la infraestructura hidráulica, la optimización de los procesos de potabilización, el fomento de la cultura del ahorro y la mejora continua en la calidad del servicio.

- **Potabilización, Saneamiento y Calidad del Agua**

Con el propósito de proteger la salud pública y cumplir con las normativas sanitarias vigentes (*NOM-127-SSA1-1994* y *NOM-179-SSA1-1998*), se ejecutaron avances sustanciales en la operación técnica:

- **Volumen Procesado y Tratado:** Durante este año de gestión se procesaron **929,923 m³ de agua** para abastecimiento de la población y se trataron **632,448 m³ de aguas residuales** en la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Norte.
- **Modernización y Filtración:** En febrero de 2026 se adquirió e instaló nuevo equipo de medios filtrantes para sedimentación en la Planta Potabilizadora, optimizando la separación de sólidos. Asimismo, se realiza un mantenimiento y limpieza mensual de los módulos de sedimentación.
- **Innovación Tecno-química:** Se instalaron bombas dosificadoras para la implementación de polímeros floculantes, un proyecto de clarificación que acelera la sedimentación, reduce el consumo de agua por reciclaje y disminuye los costos operativos generales.
- **Convenio CAPASEG:** Se suscribió el Convenio de Coordinación y Colaboración *"Acciones de Desinfección 2026"* con la CAPASEG para la adquisición de equipamiento e insumos clorantes que garantizan la inocuidad del agua en la cabecera y comunidades.

- **Operación, Mantenimiento y Redes de Distribución**

Para dar respuesta oportuna a la creciente demanda y al desgaste natural de la infraestructura, se implementaron esquemas operativos de atención continua:

- **Atención Ciudadana Directa:** Se resolvieron satisfactoriamente **449 reportes comunitarios** por falta de suministro, fugas, tomas obstruidas y desperfectos en redes.
- **Reparación de Líneas de Conducción y Bacheo:** Se atendieron 6 fugas mayores en la línea general de conducción *Presa el Apache - Planta*

Potabilizadora (en los tramos El Cajinicuil, Las Mesas, Carrizalillo, Las Ranas y Paso de la Muerte). Adicionalmente, derivado de los trabajos de reparación de fugas en redes de distribución, se repararon y taparon **399 baches** en la cabecera municipal y comunidades.

- **Programa de Racionamiento y Sostenibilidad:** Frente a la temporada de estiaje, se mantuvo el esquema de suspensión programada por sectores en intervalos de 72 horas (de 9:00 a 14:00 horas), promoviendo el consumo responsable del recurso.
- **Obras Directas e Infraestructura Comunitarias:**
    - Levantamiento de la retención del vertedor en el Bordo *Los Ahilitos* para optimizar el flujo de desahogo.
    - Ampliación de las redes de agua potable y drenaje en la calle Llano de Los Adobes (Colonia San Antonio).
    - Sustitución y modernización de tramos dañados de la línea de distribución en la comunidad de Los Amates.
    - Rehabilitación integral de registros de tomas en la comunidad de Palmillas.

- **CONCENTRADO DE LOS REPORTES ATENDIDOS**

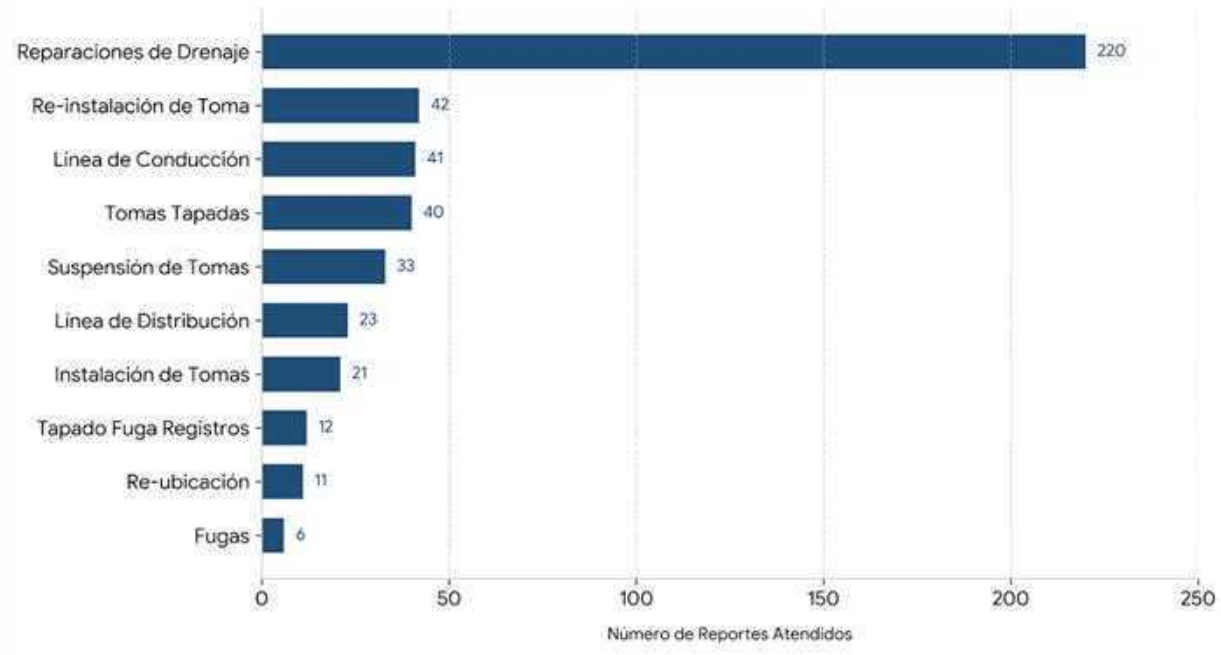

- **Subsidios, Incentivos a la Recaudación e Ingresos**

Para apoyar la economía de las familias de Buenavista de Cuéllar y fortalecer la hacienda municipal, se promovieron programas de estímulo fiscal:

- **Subsidio Social del 50%:** Otorgado a personas adultas mayores con credencial INAPAM, jubilados, pensionados y personas con discapacidad que realizaron su pago puntual o anticipado.
- **Pago Anual Anticipado:** Durante enero y febrero de 2026 se aplicó el descuento equivalente a un mes de servicio en tomas domésticas, beneficiando a **2,026 usuarios** y logrando una recaudación de **$2,153,582.82**. Para incentivar el cumplimiento, se realizó el sorteo de electrodomésticos y una motocicleta entre los contribuyentes puntuales.
- **Recaudación Global:** El Organismo Operador registró un ingreso total de **$6,632,415.09**, integrado por **$4,083,602.00** de ingresos propios y **$2,548,813.09** provenientes de transferencias municipales.

- **Fortalecimiento Institucional y Cultura del Agua**

- **Eficiencia Operativa:** Se reestructuraron las jornadas laborales del equipo conformado por **24 servidores públicos**, estableciendo desde octubre de 2024 dos nuevos turnos diurnos (8:00 a 14:00 y 14:00 a 20:00 hrs. de lunes a viernes) y un turno especial de fin de semana (miércoles a domingo de 8:00 a

14:00 hrs.). En la Planta Potabilizadora se reforzó la plantilla a 2 trabajadores por turno de 24x48 horas para salvaguardar la seguridad operativa.

- **Educación Ambiental:** A través del *Espacio de Cultura del Agua*, se realizaron visitas guiadas a la Planta Potabilizadora con estudiantes y padres de familia de diversos planteles educativos, impartiendo charlas sobre el ciclo de tratamiento, el uso eficiente y la preservación del recurso hídrico.

Con estas acciones, la presente administración reafirma su compromiso de asegurar el acceso, la calidad y la sostenibilidad de los servicios de agua y saneamiento para toda la población. La combinación de obras de infraestructura, la modernización de procesos técnicos, el uso eficiente de los recursos y el otorgamiento de estímulos fiscales han permitido consolidar un organismo operador más fuerte, eficiente y cercano a la gente. Continuaremos trabajando de manera estratégica para proteger nuestras fuentes de abastecimiento, cuidar la economía de las familias y garantizar la seguridad hídrica de Buenavista de Cuéllar.

SEDIMENTACIÓN

SEDIMENTACIÓN

PLANTA POTABILIZ

4 EJE RECTOR

DESARROLLO URBANO Y RURAL.

OBRAS PUBLICAS

Desde el inicio de esta Administración, asumimos el compromiso de escuchar de manera cercana y permanente las necesidades de nuestra gente. Por ello, nos dimos a la tarea de atender y analizar las peticiones de la ciudadanía de las comunidades, colonias y barrios que integran nuestro municipio, con el propósito de conocer de primera mano sus principales necesidades y establecer prioridades de atención, considerando el impacto y beneficio que cada acción tendría para las familias.

Derivado de este ejercicio de escucha, análisis y planeación, se determinaron como áreas prioritarias la infraestructura de agua potable, drenaje y saneamiento, pavimentación de calles y caminos, así como el fortalecimiento del sector educativo, buscando atender de manera responsable las necesidades más apremiantes de la población.

Cada obra y acción emprendida ha sido orientada a mejorar las condiciones de vida de las y los ciudadanos, procurando que los recursos disponibles sean destinados a proyectos que generen un beneficio colectivo y que permitan avanzar hacia un municipio con mejores servicios e infraestructura.

De esta manera, la Dirección de Obras Públicas ha trabajado bajo una visión de atención, planeación y compromiso social, con el propósito de abarcar el mayor número posible de sectores y localidades, impulsando obras que respondan a las demandas de la ciudadanía y contribuyan al desarrollo y bienestar de nuestro municipio.

OBRAS PÚBLICAS REALIZADAS

En este sentido, y como parte de las acciones realizadas durante el periodo que se informa, a continuación, se presenta la relación de las principales obras ejecutadas durante el trimestre correspondiente a los meses de octubre a diciembre de 2025, como muestra del trabajo realizado por la Dirección de Obras Públicas en beneficio de las comunidades, colonias y barrios de nuestro municipio:

NOMBRE DE LA OBRA	MONTO
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO, EN LA CALLE PRINCIPAL SIN NOMBRE, ENTRE CARRETERA FEDERAL CUERNAVACA IGUALA Y PROLONGACIÓN DE LA CALLE PRINCIPAL SIN NOMBRE, DE LA LOCALIDAD DE EL PLATANAR DE BUENAVISTA DE CUÉLLAR; GUERRERO.	**$1,742,358.66 (UN MILLÓN SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 66/100 M.N.)**
CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO, AGUA POTABLE Y PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PROLONGACIÓN 20 DE NOVIEMBRE, ENTRE CALLE DEL LIMÓN Y CALLE TOMÁS ALBAVERA EN LA COLONIA CENTRO, EN BUENAVISTA DE CUÉLLAR, GUERRERO.	**$2,492,619.97 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE PESOS 97/100 M.N.)**
CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO Y PAVIMENTACIÓN DE CALLE, EN LA CALLE FERROCARRIL ENTRE LA CALLE LOS HORNOS, DE LA COL. LAS PALMAS, EN BUENAVISTA DE CUÉLLAR; GUERRERO.	**$1,905,451.22 (UN MILLÓN NOVECIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 22/100 M.N.)**
CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO Y REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO, EN LA CALLE EDUCADORES MEXICANOS (SEGUNDA ETAPA), ENTRE LA CALLE SEGUNDA PONIENTE, Y CALLE MIGUEL URIBE DE LA COL. TLACHICHILPAN, EN BUENAVISTA DE CUÉLLAR; GUERRERO.	**$2,538,231.42 (DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 42/100 M.N.)**
CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO Y PAVIMENTACION DE CALLE, EN LA CALLE EDUCADORES MEXICANOS (ALTERNA) ENTRE LA CALLE SEGUNDA PONIENTE Y CALLE PRIMERA PONIENTE, DE LA COL. TLALCHICHILPAN, EN BUENAVISTA DE CUÉLLAR; GUERRERO.	**$1,723,853.23 (UN MILLÓN SETECIENTOS VEINTITRÉS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 23/100 M.N.)**
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO, EN LA CALLE LA LOMA, ENTRE PROLONGACIÓN DE LA CALLE LA LOMA Y CALLE SIN NOMBRE, DE LA LOCALIDAD DE LOS AMATES, DE BUENAVISTA DE CUÉLLAR; GUERRERO.	**$1,757,553.70 (UN MILLÓN SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 70/100 M.N.)**

Pavimentación con concreto hidráulico, en la calle la loma, entre prolongación de la calle la loma y calle sin nombre, de la localidad de los amates, de Buenavista de Cuéllar; guerrero.

Construcción de drenaje sanitario y pavimentación de calle, en la calle ferrocarril entre la calle los hornos, de la col. las palmas, en Buenavista de Cuéllar; Guerrero.

Pavimentación con concreto hidráulico, en la calle principal sin nombre, entre carretera Federal Cuernavaca-Iguala y prolongación de la calle principal sin nombre, de la localidad de El Platanar de Buenavista de Cuéllar; Guerrero.

Construcción de drenaje sanitario y pavimentación de calle, en la calle Educadores Mexicanos (alterna) entre la calle segunda poniente y calle primera poniente, de la col. Tlachichilpa, en Buenavista de Cuéllar; Guerrero.

Construcción de drenaje sanitario, agua potable y pavimentación con concreto hidráulico en la calle prolongación 20 de noviembre, entre calle del limón y calle Tomás Albavera en la colonia centro, en Buenavista de Cuéllar, guerrero.

Construcción de drenaje sanitario y rehabilitación de pavimentación con concreto hidráulico, en la calle educadores mexicanos (segunda etapa), entre la calle segunda poniente, y calle miguel Uribe de la col. Tlachichilpa, en Buenavista de Cuéllar; Guerrero.

De igual manera, durante el periodo de Enero-Agosto 2026, la Dirección de Obras Públicas continuó trabajando en la atención de las necesidades de las comunidades, colonias y barrios del municipio, mediante la ejecución de diversas obras en beneficio de la ciudadanía. A continuación, se presenta la relación de las principales obras realizadas durante este periodo:

NOMBRE DE LA OBRA	MONTO
REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA BARRANCA SALADA, 2° ETAPA DE LA LOC. DE PALMILLAS, EN BUENAVISTA DE CUÉLLAR; GUERRERO.	$2,584,124.76 (DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTICUATRO PESOS 76/100 M.N.)
AMPLIACION DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LAS CALLES LOS QUINTERO Y CAJETA, DE LA LOC. DE SANTA FE TEPETLAPA, DE BUENAVISTA DE CUÉLLAR; GUERRERO.	$2,273,569.94 (DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 94/100 M.N.)
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DEL BORDO, 1° ETAPA EN LA LOCALIDAD DE COXCATLÁN, EN BUENAVISTA DE CUÉLLAR; GUERRERO.	$1,883,713.84 (UN MILLON OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TRECE PESOS 84/100 M.N.)
DRENAJE, AGUA POTABLE Y PAVIMENTACION DE LA CALLE EL TRAPICHE, DE LA COL. GUADALUPE, DE BUENAVISTA DE CUÉLLAR; GUERRERO.	$2,881,329.13 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 13/100 M.N.)
REHABILITACION DE LA GALERIA FILTRANTE PARA AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE PALMILLAS.	$982,652.91 (NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 91/100 M.N.)
PAVIMENTACION DE LA CALLE JUSTO SIERRA EN LA LOCALIDAD DE LA VENTA DE LA NEGRA, DE BUENAVISTA DE CUÉLLAR; GUERRERO.	$2,364,050.50 (DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CINCUENTA PESOS 50/100 M.N.)
PAVIMENTACION DE LA CALLE DEL DEPOSITO ATRAS DE LA COMISARIA, EN LA LOCALIDAD DE LOS AMATES, DE BUENAVISTA DE CUÉLLAR; GUERRERO.	$1,673,955.30 (UN MILLON SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 30/100 M.N.)
CONSTRUCCION DE AULAS EN ESCUELA PRIMARIA ABRAHAM CASTELLANOS EN ESTRUCTURA R.C.	$4,438,667.13 (CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 13/100 M.N.)
AGUA POTABLE, DRENAJE Y PAVIMENTACION DE LA CALLE LA HERRADURA, DE LA LOC. DE ZACAPALCO, DE BUENAVISTA DE CUÉLLAR; GUERRERO.|	$2,039,027.51 (DOS MILLONES TREINTA Y NUEVE MIL VEINTISIETE PESOS 51/100 M.N.)
REHABILITACION DE DRENAJE Y PAVIMENTACION DE LA CALLE EL BENITO JUÁREZ, DE LA COL. CENTRO, DE BUENAVISTA DE CUÉLLAR; GUERRERO.	$973,816.33 (NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS DIECISÉIS PESOS 33/100 M.N.)
AMPLIACION DE LINEA DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE, CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PLUVIALES, PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO Y MURO DE MAMPOSTERÍA EN LA CALLE NIÑO ARTILLERO SEGUNDA ETAPA, ENTRE LA SEGUNDA PONIENTE EN LA COLONIA TLACHICHILPA DE BUENAVISTA DE CUÉLLAR, GUERRERO.	$899,697.73 (OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 73/100 M.N.)
REHABILITACION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE VICENTE GUERRERO EN LA COLONIA CENTRO DE BUENAVISTA DE CUÉLLAR GUERRERO.	$717,821.92 (SETECIENTOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTIÚN PESOS 92/100 M.N.)
REHABILITACION DE LA PLAZA CENTRAL (ANDADOR) ETAPA 3 EN LA COLONIA CENTRO DE BUENAVISTA DE CUÉLLAR, GUERRERO.	$1,439,193.83 (UN MILLON CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y TRES PESOS 83/100 M.N.)

Ampliación de pavimentación de concreto hidráulico de la calle principal en la comunidad Los Limones.

Ampliación de drenaje sanitario y pavimentación de concreto hidráulico de la calle Niño Artillero entre la calle Segunda Poniente en la colonia Tlachichilpan, en Buenavista de Cuéllar, Guerrero

Rehabilitación de drenaje sanitario en la barranca salada, 2° etapa de la localidad de Palmillas, en Buenavista de Cuéllar; Guerrero

Drenaje, agua potable y pavimentación de la calle El Trapiche, de la col. Guadalupe, de Buenavista de Cuéllar; Guerrero.

Pavimentación de la Calle del Bordo, 1° etapa en la Localidad de Coxcatlán, en Buenavista de Cuéllar; Guerrero.

Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Guillermo Prieto, de la localidad de Palmillas, municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero.

Demolición y pavimentación en calle Ferrocarril con un área total 288.85 m2, en Buenavista de Cuéllar, Guerrero.

Pavimentación con concreto hidráulico de la calle San Francisco de la localidad de Cieneguillas, municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero.

Agua potable y pavimentación de la calle La Loma, paralela a la calle Gerardo Uribe, de la Loc. de Zacapalco, del municipio de Buenavista de Cuellar; Guerrero

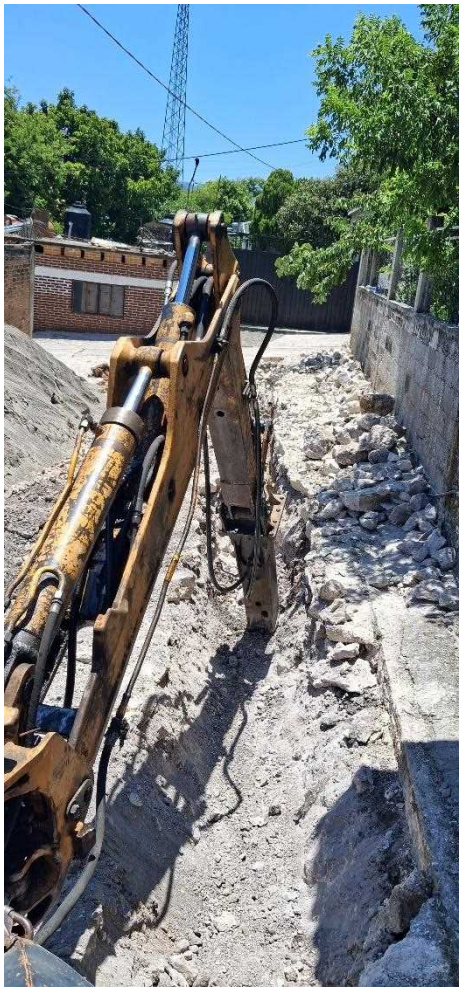

Agua potable, drenaje y pavimentación de la calle La Herradura, de la localidad de Zacapalco, de Buenavista de Cuéllar; Guerrero.

Pavimentación de la calle del Deposito atrás de la Comisaria, en la Localidad de Los Amates, de Buenavista de Cuellar; Guerrero.

Rehabilitación de drenaje y pavimentación de la calle El Benito Juárez, de la Col. Centro, de Buenavista de Cuéllar; Guerrero

Pavimentación de la calle Justo Sierra, en la Localidad de La Venta de la Negra, de Buenavista de Cuéllar; Guerrero.

Construcción de Andador en callejón Privada Norte, en la Colonia Guadalupe en el municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero.

Rehabilitación de la galería filtrante para agua potable de la Localidad de Palmillas.

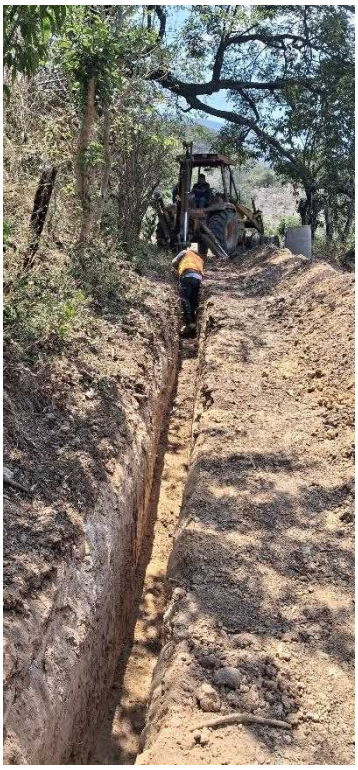

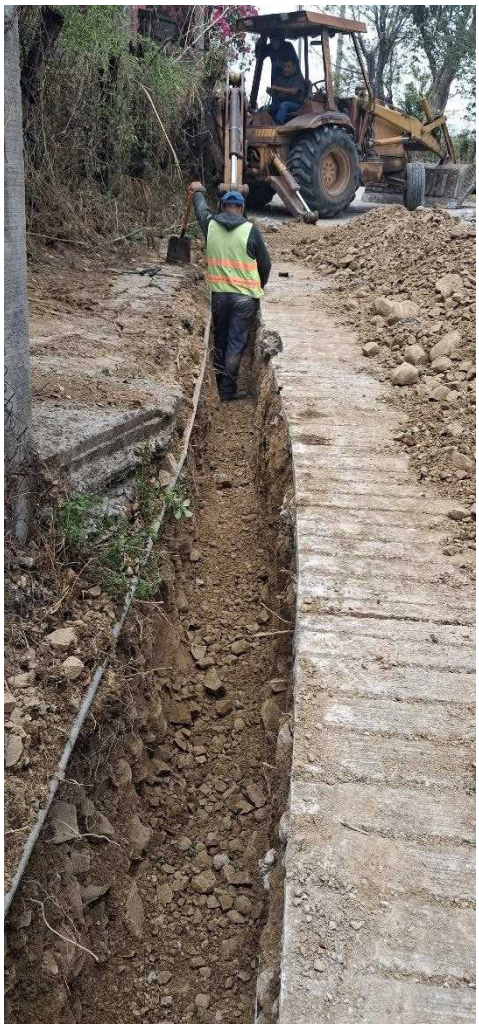

Ampliación de la Red de agua potable de las calles Los Quintero y Cajeta, de la localidad de Santa Fe Tepetlapa, de Buenavista de Cuellar; Guerrero.

Construcción de aulas en Escuela Primaria Abraham Castellanos en Estructrua R.C.

Proceso de la construcción de aulas en Escuela Primaria Abraham Castellanos en Estructrua R.C.

Rehabilitación de la Plaza Central (Andador, Auditorio, Parque Infantil) Etapa 1 en la colonia Centro de Buenavista de Cuéllar, Guerrero.

Ampliación dl área del escenario en Auditorio "30 de Abril", colocación de duela de madera, resane y aplicación de pintura nueva en muros, en Buenavista de Cuéllar, Guerrero.

Colocación de adoquín en área altera a la "Casa de la Cultura y Arte" en Buenavista de Cuéllar, Guerrero.

Reacondicionamiento de la "Casa de la Cultura y Arte", que incluye resane y reparación de muros, aplicación de pintura en interiores y exteriores, suministro y colocación de piso nuevo, así como el reacondicionamiento y adecuación de las instalaciones eléctricas existentes, en Buenavista de Cuéllar, Guerrero.

Remodelación del techado con estructura metálica y plastiteja, de la "Casa de la Cultura y Arte" de Buenavista de Cuéllar, Guerrero.

Construcción de calle secundaria para comunicación entre el banco del Bienestar y "Casa de la Cultura y Arte" del municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero.

Construcción de área de ejercitadores en el andador principal del Auditorio 30 de Abril del municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero.

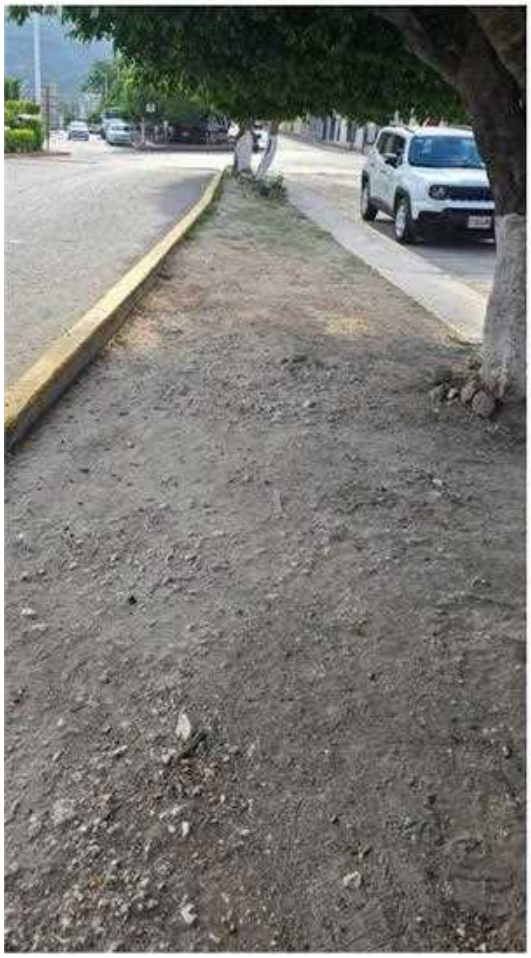

Rehabilitación del andador principal del Auditorio 30 de abril etapa 3, en el municipio de Buenavista de Cuéllar, Gro.

Reconstrucción de muro perimetral en el panteón municipal de Buenavista de Cuéllar, Guerrero.

Retiro de capa de entortado y capa de impermeabilizante dañadas en la azotea; suministro y colocación de nuevo entortado, conformando las pendientes adecuadas para el correcto desalojo de aguas pluviales, en el inmueble del H. Ayuntamiento Municipal de Buenavista de Cuéllar, Guerrero.

Antes de la rehabilitación del Zócalo Municipal de Buenavista de Cuéllar, Guerrero.

Después del reacondicionamiento y embellecimiento del Zócalo Municipal de Buenavista de Cuéllar, Guerrero.

Remozamiento del muro del boulevard de la calle Ferrocarril de Buenavista de Cuéllar, Guerrero.

Antes y proceso del andador Miguel Hidalgo de la colonia Guadalupe, en el municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero.

Construcción de Andador en Callejón Miguel Hidalgo, en la Colonia Guadalupe., en Buenavista de Cuéllar; Guerrero.

Construcción del andador Francisco I. Madero en la colonia Las Palmas, municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero.

H. Ayuntamiento Municipal de
Buenavista de Cuéllar
2024-2027

OBRAS DE MANTENIMIENTOS MENORES 2025-2026.

2DO INFORME DE GOBIERNO

Construcción de una fosa séptica y un sistema de baño sanitarios para la comisaría y auditorio de la localidad de Cieneguillas, municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero.

Apoyo a la unidad deportiva con camiones de cenicilla para las entrecalles y andadores, en el municipio de Buenavista de Cuéllar, Gro.

Apoyo combinado con el municipio de Puente de Ixtla y Buenavista de Cuéllar para la rehabilitación del camino de la Tigra a El Zapote y los Epazotes.

Retiro de escombro y poda de maleza para la nivelación de las calles encino, amate y Portillo Alvarado en la Colonia Centro, de Buenavista de Cuéllar, Gro.

Reparación de las alcantarillas de drenaje pluvial en la Colonia Centro, en el municipio de Buenavista de Cuéllar, Gro.

Demolición y construcción de una barda del jardín de niños "Emperador Cuauhtémoc" de la localidad de Palmillas, en el municipio de Buenavista de Cuéllar, Gro.

Reparación de humedad con resane y aplicación de pintura en escuela primaria "Miguel HIdalgo" de la localidad de Zacapalco, del municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero.

Limpieza y mantenimiento del corral de toros "30 de Abril" de Buenavista de Cuéllar, Guerrero.

Renovación de la malla ciclónica de la cancha de tenis de Buenavista de Cuéllar, Guerrero.

Construcción de un muro de contención en la carretera hacía la Localidad de Coxcatlán del municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero.

ALUMBRADO PUBLICO

- **Inspección y Atención a la Red de Alumbrado:**

- **Supervisión en Campo:** Se llevaron a cabo **12 recorridos de verificación técnica** en la cabecera municipal y en las comunidades de Cieneguillas, Los Amates, Venta de la Negra, Coxcatlán, Zacapalco, El Zapote, Santa Fe Tepetlapa, Palmillas, Los Epazotes, El Platanar y Los Limones, lo que permitió diagnosticar el estado de las luminarias e identificar sectores prioritarios para intervención.
- **Atención Ciudadana y Gestión:** Se dio puntual atención y seguimiento a **2986 reportes ciudadanos** recibidos en audiencias públicas y líneas telefónicas, derivando en la emisión de **90 solicitudes de trabajo** para la reparación e instalación de luminarias en los puntos detectados.

- **Trabajos Técnicos y Eficiencia Energética:**

- **Optimización de Consumo:** Con el firme propósito de generar ahorros energéticos sin descuidar la iluminación, en el bulevar principal se realizó el cambio estratégico de **75 lámparas de 100 W a 70 W**, así como la sustitución de **75 lámparas de 100 W a 50 W**.
- **Mantenimiento Técnico:** Se ejecutaron labores de limpieza en líneas de baja tensión para prevenir fallas operativas y se dio mantenimiento correctivo a las cámaras del sistema de monitoreo.

- **Apoyo Operativo e Interinstitucional con Grúa Especializada:** Haciendo uso de la grúa municipal y en coordinación con diversas áreas del Ayuntamiento, se llevaron a cabo trabajos de apoyo a la comunidad y embellecimiento urbano:

- **Protección Civil y Limpia:** Se realizaron podas de ramas y despunte de árboles que representaban un riesgo para la ciudadanía, apoyo en la colocación de palmeras en distintos puntos de la cabecera, y maniobras para el levantamiento y aseguramiento de postes caídos.
- **Embellecimiento y Festividades Tradicionales:** Se apoyó operativamente al área de Cultura en el montaje de la logística y decoración de las principales celebraciones del municipio:
    - **Septiembre:** Instalación de adornos conmemorativos por las Fiestas Patrias.
    - **Noviembre:** Montaje de ambientación por el Día de Muertos.
    - **Diciembre:** Instalación de series e iluminación navideña.

- **Enero:** Colocación de adornos y piñatas tradicionales en la calle 10 de enero.
- **Abril:** Montaje del tendido de luces y decoración para la Feria Anual.
- **Mayo:** Colocación de piñatas y elementos decorativos con motivo del 10 de mayo.

DESARROLLO RURAL Y APOYO AL CAMPO

El desarrollo del sector agropecuario y el respaldo constante a nuestros productores y ganaderos son pilares fundamentales para la economía de nuestro municipio. Durante este periodo, se mantuvieron acciones firmes orientadas a la sanidad animal, la capacitación técnica y la entrega oportuna de insumos para fortalecer la productividad del campo en Buenavista de Cuéllar.

- **Sanidad Animal y Control de Plagas**

En coordinación con las autoridades correspondientes, se integró una **brigada especializada para el monitoreo y control del gusano barrenador**, protegiendo el patrimonio pecuario de los productores locales. Asimismo se realizó la entrega gratuita de medicamento (*Negasunt*) y visitas de inspección técnica en coordinación con la Universidad Autónoma del Estado de Guerrero (UAGro) para la prevención y control activo de brotes de Gusano Barrenador.

- **Apoyo e Insumos Agrícolas y Entrega de Fertilizante**

Para fortalecer la economía familiar y el desarrollo del campo, pusimos en marcha el programa de venta de maíz a bajo costo en beneficio de los productores locales. Asimismo, concretamos la entrega directa de fertilizante a nuestros agricultores y carmileros.

Conscientes de que el campo es el motor de nuestra economía y la base del sustento de nuestras familias, destinamos recursos para garantizar que los insumos llegaran de manera transparente a quienes trabajan la tierra y mantienen productivas nuestras parcelas y caminos, seguir respaldando al campo es y seguirá siendo una prioridad para detonar el bienestar de todas y todos.

- **Mejoramiento Genético y Capacitación**

Impartición de pláticas informativas en alianza con la Asociación Ganadera Local sobre el estatus sanitario ganadero, así como la rifa de 2 sementales de registro de la raza Sardo Negro para el mejoramiento genético de los hatos del municipio.

5 EJE RECTOR

DESARROLLO ECÓNOMICO.

TESORERÍA

Durante el periodo comprendido del **1 de septiembre de 2025 al 30 de junio de 2026**, la Tesorería Municipal condujo la administración de los recursos públicos bajo los principios de orden, responsabilidad, disciplina financiera y transparencia, orientando el gasto a la operación de servicios esenciales, atención social e infraestructura pública.

1. Comportamiento de los Ingresos

En este periodo se captó un total de **$74,869,082.02 pesos**, integrados de la siguiente manera:

- **Participaciones Federales: $35,315,009.51 pesos** (representan la principal fuente de financiamiento para la operación y servicios).
- **Aportaciones Federales: $33,636,861.79 pesos** (destinados a infraestructura social, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social —FAIS— y fortalecimiento municipal —FORTAMUN—).
- **Derechos: $3,493,887.15 pesos** (servicios administrativos y municipales).
- **Impuestos: $1,565,771.00 pesos** (principalmente impuesto predial e impuestos sobre transacciones).
- **Productos y Aprovechamientos: $699,586.56 pesos** (recaudación propia).
- **Incentivos por Colaboración Fiscal: $157,966.01 pesos**.

2. Ejercicio y Distribución del Gasto (Egresos)

Durante el mismo periodo se ejerció un presupuesto total de **$73,318,488.05 pesos**, distribuidos estratégicamente en los siguientes rubros:

- **Inversión Pública y Obra Pública: $17,956,295.09 pesos** (destinados directamente al desarrollo urbano, obras y servicios de las comunidades).
- **Servicios Personales: $25,276,356.52 pesos** (nómina operativa y administrativa del Ayuntamiento).
- **Servicios Generales: $14,010,506.12 pesos** (operación de instalaciones, servicios básicos y mantenimiento).
- **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles: $7,093,148.79 pesos** (destacando la adquisición de vehículos y equipo de transporte por $6.66 MDP para fortalecer las áreas operativas).
- **Materiales y Suministros: $6,248,215.64 pesos** (combustibles, insumos de operación y materiales de mantenimiento).

- **Transferencias y Ayudas Sociales: $2,733,965.89 pesos** (apoyos institucionales y sociales a familias en situación de vulnerabilidad).

3. Balance Financiero

El ejercicio responsable de los ingresos y la contención del gasto permitieron cerrar este periodo con un **superávit / resultado positivo de $1,550,593.97 pesos**, lo que refleja salud financiera y orden presupuestario sin generar compromisos imprevistos para la hacienda municipal.

4. Logros Clave y Cumplimiento Institucional

- **Cero Deuda Pública:** El Municipio de Buenavista de Cuéllar **no registra deuda pública ni compromisos financieros derivados de créditos o empréstitos con instituciones financieras**.
- **Cumplimiento de la Cuenta Pública 2025:** Presentada en tiempo y forma ante la Auditoría Superior del Estado de Guerrero (ASEG).
- **Aprobación de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos 2026:** Integrados, presentados y aprobados por el Congreso del Estado de Guerrero y el H. Cabildo Municipal, respectivamente.
- **Transparencia y Fiscalización:** Cumplimiento continuo de los reportes trimestrales en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) de la SHCP y en el Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEVAC).

La transparencia y la rendición de cuentas son pilares fundamentales de nuestro gobierno. Durante este periodo, se cumplió en tiempo y forma con los procesos de **auditoría**, garantizando que cada recurso público se administre con responsabilidad y en apego a la normatividad vigente.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Y TRANSPARENCIA

En estricto cumplimiento de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, la Ley de Responsabilidades Administrativas de la entidad y la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Órgano Interno de Control ha consolidado su compromiso ético e institucional para garantizar una gestión municipal abierta, honesta, eficiente y comprometida con el combate a la corrupción.

Durante este periodo de gobierno, orientamos nuestros esfuerzos a fortalecer los mecanismos de fiscalización interna, la rendición de cuentas constante y el estricto cumplimiento normativo en cada una de las áreas que integran la administración pública municipal.

- **Garantía y Publicación Trimestral de Información Institucional:** Se coordinó y verificó al 100% la carga de las Obligaciones de Transparencia Comunes y Específicas correspondientes a los periodos del ejercicio 2025 y lo transcurrido de 2026. La ciudadanía cuenta con acceso directo, permanente y sin intermediarios a la información sobre ejercicio presupuestal, tabuladores de sueldos, contratos de obra pública, actas de Cabildo y normatividad vigente a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) y el portal web institucional.
- **Atención Integral a Solicitudes de Información Ciudadana:** Se dio seguimiento y respuesta oportuna al 100% de las solicitudes de información pública ingresadas por la población. Mediante una articulación eficaz con las diversas dependencias municipales, se garantizó el pleno ejercicio del derecho humano de acceso a la información, entregando respuestas veraces, completas y en estricto apego a los plazos legales.
- **Cultura de Ética y Prevención Institucional:** Se continuó con el monitoreo preventivo en los procesos administrativos del Ayuntamiento, asegurando el correcto uso de los recursos públicos y promoviendo el desempeño íntegro de las y los servidores públicos.

Con estas acciones, la administración municipal reafirma su determinación de mantener un gobierno cercano, transparente y sujeto a la evaluación ciudadana, asegurando que cada recurso administrado se traduzca en beneficio y confianza para las y los habitantes de Buenavista de Cuéllar.

REGLAMENTOS Y COMERCIO

El fortalecimiento de la economía municipal y el impulso al comercio local son fundamentales para elevar el nivel de vida de las familias de Buenavista de Cuéllar. Durante este periodo, este Ayuntamiento ha trabajado de manera prioritaria en la creación de oportunidades, el apoyo a las y los emprendedores, y la promoción de nuestras actividades productivas. A través de acciones coordinadas, capacitaciones y la vinculación constante con los sectores comerciales, reafirmamos nuestro compromiso de consolidar un municipio próspero, competitivo y con desarrollo incluyente para todos.

- **Impulso y Promoción al Comercio Local**

- **Fomento a Pequeños Comerciantes:** Se organizó el Tianguis del Comerciante para visibilizar y promover las ventas de los pequeños negocios del municipio, incentivando su crecimiento constante con dinámicas y apoyos directos.
- **Proyección de Productos Locales:** Con la llegada de excursiones y visitantes de otros estados, se coordinaron exhibiciones de productos típicos representativos de Buenavista de Cuéllar, como quesos, talabartería y postres artesanales, posicionando la identidad local y reactivando el turismo de compras.
- **Participación en Eventos Especiales:** Se impulsó la instalación de productores locales, talabarteros y artesanos en eventos regionales y encuentros de visitantes (como el aniversario del grupo motociclista), brindándoles espacios clave de exhibición y comercialización.

- **Mejora de Infraestructura y Equipamiento Comercial**

- **Dignificación del Mercado Municipal:** En respuesta a las peticiones de los locatarios, se renovaron y colocaron cortinas nuevas en los accesos al Mercado Municipal, mejorando las condiciones del inmueble y resguardando los espacios de trabajo.
- **Mantenimiento del Tianguis Semanal:** Se dotó de estructura tubular a los comerciantes del tianguis semanal para facilitar el amarre y colocación de sus lonas, cumpliendo compromisos directos con el sector para brindarles mayor seguridad y comodidad en la exhibición de sus mercancías.

- **Organización Tradicional y Eventos Temporales**

- **Espacios en Festividades Populares:** Se atendió y ordenó la asignación de espacios para comerciantes y elaboradores de productos locales en festividades de gran afluencia, tales como la conmemoración de la Independencia, Día de Muertos en el Panteón Municipal, el Tianguis Navideño y de Reyes, Semana Santa con las tradicionales enramadas, y la Feria Anual.
- **Ordenamiento del Comercio Ambulante:** Se mantuvieron recorridos permanentes de supervisión e inspección en calles y banquetas para verificar que la exhibición de productos se realice con orden, garantizando el libre tránsito peatonal y la fluidez vehicular durante las temporadas de alta venta.

- **Recaudación, Incentivos Fiscais y Regularización**

- **Incentivos al Cumplimiento Cumplido:** Con el objetivo de motivar la regularización del sector comercial, se implementaron rifas y estímulos entre los contribuyentes que cumplieron puntualmente con sus pagos dentro de los primeros meses del año.
- **Campaña de Notificación y Cobro:** Se llevó a cabo un despliegue de notificación e invitación personalizada a los negocios establecidos de la cabecera municipal y sus comunidades, promoviendo la actualización de sus licencias comerciales y manteniendo la cobranza diaria del comercio ambulante y locatarios del mercado municipal.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
BUENAVISTA DE CUELLAR, GRO.
LIC. MA. DOLORES NAVA BENITEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

CENTRO DE APOYO AL EMPRENDEDOR

Como parte de la estrategia municipal para impulsar el desarrollo económico local, el Centro del Emprendedor se consolidó como un espacio fundamental de capacitación, orientación y acompañamiento para nuestros talentos locales. Durante este periodo, se brindaron herramientas prácticas, asesoría en modelos de negocio y vinculación a pequeños comerciantes, artesanos y productores de la cabecera municipal y comunidades, fortaleciendo sus proyectos productivos y fomentando la generación de autoempleo para el bienestar de las familias de Buenavista de Cuéllar.

CATASTRO MUNICIPAL

La Dirección de Catastro e Impuesto Predial se mantiene como un pilar fundamental en la consolidación de la hacienda municipal y en la certeza jurídica del patrimonio de las familias de Buenavista de Cuéllar. A través de la profesionalización técnica, la modernización de herramientas y una política humana de estímulos fiscales, hemos fortalecido la recaudación de manera eficiente, transparente y cercana a la ciudadanía.

- **Tablas de Valores Catastrales:** Se realizaron gestiones directas ante la Coordinación General de Catastro del Gobierno del Estado de Guerrero en Chilpancingo para la validación, revisión de observaciones y autorización del Proyecto de Tabla de Valores Unitarios de Suelo y Construcción, así como la actualización metodológica para los siguientes ejercicios fiscales.
- **Sistemas y Valuación:** El personal del área participó en capacitaciones especializadas sobre el Sistema de Gestión Catastral y talleres de Valuación Catastral dirigidos a municipios del estado, garantizando criterios técnicos precisos en la determinación de los valores prediales.

- **Incentivos Fiscais y Apoyo a la Economía Familiar:**

- **Descuentos por Pronto Pago y Vulnerabilidad:** Se aplicaron esquemas de bonificación por pronto pago en el cobro del impuesto predial durante los primeros meses del año, además de otorgar de manera prioritaria el **50% de descuento** a personas adultas mayores (INAPAM), personas con discapacidad, pensionados y jubilados en sus predios urbanos construidos.
- **Incentivo al Cumplimiento:** Para motivar el pago puntual, se realizó el sorteo de un vehículo (motocicleta) y diversos electrodomésticos (lavadora, pantalla, horno eléctrico y freidora de aire) entre los contribuyentes puntuales.

- **Actividades Operativas y Servicios a la Ciudadanía:**

- **Trabajo de Campo:** Se llevaron a cabo verificaciones e inspecciones directas en predios urbanos y rústicos de la cabecera y comunidades para regularizar la cartografía y subsanar anomalías prediales.
- **Trámites Brindados:** Se mantuvo una atención diaria y oportuna en la expedición de servicios esenciales tales como:
    - Constancias de no adeudo y de no afectación.
    - Deslindes y verificación de apeos.
    - Certificación de planos y certificados catastrales.
    - Certificación de copias fieles y acreditación de propiedad.
    - Trámites de adquisición de inmuebles y llenado de formatos oficiales.

Con el propósito de dar certeza jurídica y mantener un marco fiscal actualizado en beneficio de la ciudadanía, el **7 de octubre de 2025** se acudió nuevamente a las oficinas de la Coordinación General de Catastro del Gobierno del Estado de Guerrero, en la ciudad de Chilpancingo. En dicha reunión se desahogó la segunda revisión de observaciones y se obtuvo la autorización correspondiente del **Proyecto de Tabla de Valores Catastrales de Uso de Suelo y Construcción**.

- **Impacto Recaudatorio:**

- **Impuesto Predial:** Se logró la atención y cobro de **4,477 contribuyentes** entre predios urbanos baldíos, urbanos construidos, rústicos y recuperación de rezagos, alcanzando una recaudación de **$1,149,315.00 pesos**.
- **Derechos y Servicios Catastrales:** Mediante la expedición de **2,944 documentos y servicios** (incluyendo el cobro complementario del servicio de limpia), se captó un ingreso total de **$880,134.32 pesos**.
- **Ingreso Global del Área:** Entre la recaudación del impuesto predial y los servicios prestados, la Dirección aportó un total de **$2,029,449.32 pesos** para el fortalecimiento de las finanzas municipales.

6 EJE RECTOR

SEGURIDAD PÚBLICA Y GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS.

SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL

En el marco del **Segundo Informe de Gobierno**, la administración municipal reafirma su compromiso inquebrantable de salvaguardar la integridad, el patrimonio y la tranquilidad de las familias de Buenavista de Cuéllar. A través de una estrategia integral basada en la prevención, el equipamiento tecnológico, la modernización del parque vehicular y la cercanía con la ciudadanía, consolidamos un municipio más seguro, ordenado y preparado.

- **Ejes de Gestión y Resultados Destacados**.

- **Vigilancia y Presencia Escolar:** Implementación permanente de operativos de vialidad y resguardo en los horarios de entrada y salida de las instituciones educativas, tanto en la cabecera municipal como en las comunidades.

- **Atención Ciudadana Directa:** Fortalecimiento del canal telefónico de emergencias (727-33-102-27), a través del cual se dieron respuesta oportuna y bajo protocolo a **2,430 llamadas** ciudadanas durante el periodo reportado.
- **Operativos Estratégicos:** Despliegue permanente del programa *Vacaciones Seguras* con punto de control en Zacapalco para brindar orientación, auxilio vial y vigilancia en periodos festivos y de mayor afluencia vehicular.
- **Modernización Operativa y Tecnológica:**
  - **Sistema de Videovigilancia:** Instalación de **13 cámaras estratégicas** de monitoreo en tiempo real en los accesos al municipio y zonas de alta afluencia para reforzar la prevención del delito y apoyar las labores de respuesta.

VACACIONES SEGURAS
POLICÍA MUNICIPAL
010

NO ESTACIONARSE
NO ESTACIONARSE

- **Renovación del Parque Vehicular:** Adquisición de **3 patrullas y 2 moto patrullas**, asignando unidades específicas al área de Tránsito Municipal para ampliar los recorridos en colonias y comunidades.
- **Dignificación Policial:** Entrega de uniformes oficiales homologados a los elementos operativos para asegurar su correcta identificación y fortalecer la disciplina institucional.

TRÁNSITO
MUNICIPAL
009
TRÁNSITO MUNICIPAL

- **Infraestructura Vial:** Trabajos continuos de balizamiento, delimitación de pasos peatonales (tipo cebra) y pintura de reductores de velocidad en la cabecera municipal para proteger a peatones y ordenamiento del tráfico.

Estado de Ingresos Municipales

Durante el periodo reportado, la recaudación por concepto de sanciones al Reglamento de Tránsito y la expedición de constancias de no infracción ascendió a un total de **$21,170.00 pesos**, desglosados de la siguiente manera:

SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO - RECAUDACIÓN POR INFRACCIONES Y CONSTANCIAS					
MES	INFRACCIONES	INGRESO POR MULTAS ($)	CONSTANCIAS DE NO INFRACCIÓN	INGRESO POR CONSTANCIAS ($)	TOTAL MENSUAL ($)
Octubre 2025	3	$600.00	$17.00	$1,870.00	$2,470.00
Noviembre 2025	6	$1,200.00	$14.00	$1,540.00	$2,740.00
Diciembre 2025	8	$1,200.00	$8.00	$880.00	$2,080.00
Enero 2026	8	$1,950.00	$9.00	$990.00	$2,940.00
Febrero 2026	9	$2,000.00	$3.00	$330.00	$2,330.00
Marzo 2026	7	$2,430.00	$6.00	$600.00	$3,030.00
Abril 2026	6	$1,450.00	$5.00	$550.00	$2,000.00
Mayo 2026	10	$2,700.00	$1.00	$110.00	$2,810.00
Junio 2026	2	$550.00	$2.00	$220.00	$770.00
TOTAL GENERAL	59	$14,080.00	$65.00	$7,090.00	$21,170.00

PREVENCION DEL DELITO

Con el propósito de promover una cultura preventiva y construir entornos escolares más seguros, se implementó un programa integral de formación dirigido a la población estudiantil de la cabecera municipal y sus comunidades.

- **Acciones Destacadas**

- **Talleres Dinámicos e Interactivos:** Impartición de cursos mediante presentaciones digitales, material audiovisual y dinámicas participativas enfocadas en la prevención del delito, el autocuidado y la seguridad vial.
- Capacitación en aspectos clave para la reducción de accidentes de tránsito, enfatizando el uso obligatorio del casco de protección, el respeto a los límites de velocidad y la prevención del consumo de alcohol al conducir.
- **Vinculación Familiar:** Entrega de folletos informativos con recomendaciones de autocuidado y números de emergencia para involucrar a las familias en la cultura de la prevención.
- **Prevención y Educación Vial en Escuelas:** Con la participación conjunta de la Policía Municipal, Tránsito, Prevención del Delito y el Sector Salud, impartimos talleres de concientización vial y prevención de accidentes en 10 planteles educativos, beneficiando de manera directa a **560 estudiantes** de nivel preescolar, primaria y secundaria

Alcance Institucional y Beneficiarios

ALTO

LICENCIAS DE MANEJO

El área de Licencias y Permisos Vehiculares garantiza el cumplimiento de la normativa legal y administrativa en materia de tránsito y transporte dentro del municipio. Su labor se orienta a regular la conducción y circulación de vehículos, validar la documentación oficial y fortalecer el control administrativo, coadyuvando en la prevención de irregularidades y promoviendo una cultura de vialidad responsable.

PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL

La Dirección de Protección Civil Municipal tiene como misión salvaguardar la integridad física de las y los habitantes, prevenir riesgos y brindar atención oportuna ante emergencias y desastres. Mediante operativos estratégicos, capacitaciones, traslados médicos y acompañamiento en eventos comunitarios, la administración mantuvo un servicio ágil, constante y profundamente comprometido con la seguridad de la cabecera y sus localidades.

- **Servicios de Emergencia y Traslados Médicos**

Durante el periodo reportado, se brindaron más de **893 servicios de atención prehospitalaria y logística**, garantizando traslados oportunos hacia centros especializados en Ciudad de México, Cuernavaca, Taxco, Iguala y Acapulco:

- **475 traslados de emergencia** para la atención inmediata de pacientes en situación crítica.
- **395 traslados programados** para consultas médicas y seguimiento de diversos diagnósticos.

Combate a Incendios y Gestión de Riesgos La respuesta ante siniestros se consolidó como uno de los ejes más relevantes de la dirección:

- **43 incendios sofocados** (estructurales, de pastizal y forestales), protegiendo zonas ejidales y límites comunitarios con una afectación de aproximadamente 85 hectáreas, incluidos combates de alta complejidad que requirieron varios días de labores.
- **Atención inmediata a emergencias críticas**, como incendios en casas habitación y el control oportuno tras la explosión de una pipa de gasolina.
- **Control de contingencias por pirotecnia** durante festividades locales, evitando afectaciones mayores.

Prevención y Atención Ciudadana Diaria El compromiso diario con la tranquilidad de las familias se reflejó en acciones concretas de auxilio y prevención:

- **Auxilio y control de riesgos:** Atención a 15 reportes de enjambres, 15 retiros por caída de árboles y cables, 8 fugas de gas LP, 5 atenciones por picadura de alacrán y labores de rescate de personas.
- **Cultura de la prevención:** Ejecución de operativos preventivos, simulacros e intensas jornadas de capacitación para el personal operativo y voluntarios locales.
- **Coordinación institucional:** Apoyo constante en eventos públicos, cobertura en instituciones educativas y trabajo conjunto con Tránsito, Seguridad Pública, DIF Municipal, Ecología y Educación.

La labor de Protección Civil reafirma su vocación de servicio, consolidándose como un pilar fundamental para la seguridad, capacidad de respuesta y resiliencia de nuestro municipio.

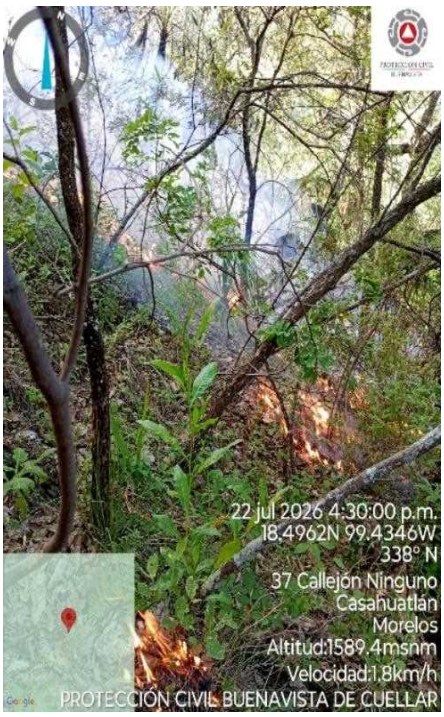

005
12 sept 2025 15:03:47
18,46988N 99,42576W
224° SW
Altitud:1247.8msnm
Velocidad:2.8km/h
Protección Civil Municipal
Buenavista de Cuéllar Gro.

AGRADECIMIENTO

A cada mujer, hombre, joven y niño que forma parte de nuestra comunidad:

Este **Segundo Informe de Gobierno** es el reflejo de lo que somos cuando trabajamos unidos: una familia que comparte sueños, que enfrenta desafíos con valentía y que nunca deja de creer en el futuro. Cada logro aquí plasmado nació del esfuerzo colectivo, de la confianza de las familias, del compromiso de los servidores públicos y de la solidaridad de quienes, con su mano extendida, hacen posible que Buenavista de Cuéllar siga creciendo.

Gracias por su paciencia, por su apoyo y por su fe en este proyecto que nos pertenece a todos. Gracias por demostrar que el amor por nuestra tierra se traduce en acciones, en trabajo diario y en esperanza compartida.

Este libro guarda más que cifras y obras: guarda historias de vida, de lucha y de corazón. Nos recuerda que el verdadero progreso se construye con empatía, con unión y con la certeza de que cada paso nos acerca al bienestar de nuestra gente.

Con profunda gratitud, reafirmo mi compromiso de seguir caminando junto a ustedes, con la misma pasión y entrega, rumbo al **Tercer Informe de Gobierno**, donde seguiremos escribiendo juntos nuevas páginas de esfuerzo, esperanza y transformación.

Con todo mi cariño y respeto.

H. Ayuntamiento Municipal de
Buenavista de Cuéllar
2024-2027

2do INFORME DE GOBIERNO

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL.
Buenavista de Cuéllar
Periodo 2024-2027

TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

Es momento De ACTUAR

H. Ayuntamiento Municipal de
Buenavista de Cuéllar
2024-2027

Oficio número: PM/355/2026.
Asunto: Envío Segundo Informe de Gobierno Municipal Chilpancingo 2025-2026.
Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; septiembre 14 de 2026.
"2026, Año de Margarita Maza Parada"

Dip. Erika Isabel Guillén Román,
Presidenta de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta
Legislatura del H. Congreso del Estado de Guerrero,
P r e s e n t e

En mi carácter de Presidente Municipal Constitucional de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 172 apartado 4, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en relación con el artículo 73, fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero; con la finalidad de dar cumplimiento a una de mis obligaciones establecidas en los preceptos normativos antes señalados, me permito remitir por su amable conducto al H. Congreso del Estado, dos ejemplares del **2° Informe de Gobierno Municipal de Chilpancingo de los Bravo 2025-2026**, sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal 2024-2027; de manera impresa y digital (USB), así como dos tantos del acta certificada de la Sesión Ordinaria de Cabildo, mediante la cual fue presentado y aprobado por unanimidad de dicho cuerpo edilicio.

Cabe precisar que con posterioridad se realizará la presentación del referido Informe a la ciudadanía en Sesión Solemne de Cabildo de manera formal.

Por lo anterior, solicito a usted de la manera más atenta, se me tenga por rendido en tiempo y forma para los efectos correspondientes, el 2° Informe de Gobierno Municipal de Chilpancingo de los Bravo 2025-2026.

Sin más por el momento, por la atención prestada al presente, reciba usted un cordial saludo.

"Unidos, Chilpancingo Renace"
EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DR. GUSTAVO ALARCÓN HERRERA

Chilpancingo de los Bravo 2024 Unidos, Chilpancingo Renace PRESIDENCIA MUNICIPAL

PODER LEGISLATIVO LXIV RECIBIDO 15 SEP 2026 PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA RECIBIÓ: LILY HORA: 12:40 HRS

C. c. p.- Lic. Lenin Carbajal Cabrera. - Secretario General del H. Ayuntamiento. - Para su conocimiento. Presente.

- - - - - En la ciudad de **Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero**, siendo las diez horas con quince minutos del día **catorce de septiembre del año dos mil veintiséis,** previa convocatoria, se reunieron en la Sala de Cabildos "Nicolas Bravo" declarado Recinto Oficial, los integrantes del Honorable Ayuntamiento para celebrar la **Vigésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo** en términos de lo que establecen los artículos 49, 51 y 53 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, 18 fracción I, 19, 20, 21 y 22 del Reglamento de Sesiones del Cabildo, del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. - - - -

sírvanse manifestarlo levantando la mano, expresada la **votación con quince votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera,** declaró: **se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día propuesto.** -

- - - - - En seguida el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera,** dio instrucciones al Secretario General para que procediera con la lectura al **punto uno** del Orden del Día, manifestando el Secretario General que el punto número uno es el relativo a la lectura y aprobación del acta de la sesión: a).- Trigésima Octava Sesión Extraordinaria de fecha 11 de agosto de 2026; b).- Segunda Sesión de Cabildo Abierto de fecha 12 de agosto de 2026; c).- Trigésima Novena Sesión Extraordinaria de fecha 18 de agosto de 2026; d).- Tercera Sesión Solemne de Cabildo de fecha 13 de septiembre de 2026; Seguidamente el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera,** dijo: solicito al secretario recabar la información respecto a la aprobación de la dispensa de la lectura de las actas antes mencionada. Enseguida el Secretario General solicitó a los integrantes del cabildo levantar la mano para la aprobación de la dispensa de la lectura de las actas antes referidas, habiéndose aprobado por unanimidad de votos. Seguidamente el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera,** dijo: Se aprueba por Unanimidad de votos la dispensa de la lectura del acta de cabildo: a). – Trigésima Octava Sesión Extraordinaria de fecha 11 de agosto de 2026; b).- Segunda Sesión de Cabildo Abierto de fecha 12 de agosto de 2026; c).- Trigésima Novena Sesión Extraordinaria de fecha 18 de agosto de 2026; d).- Tercera Sesión Solemne de Cabildo de fecha 13 de septiembre de 2026; Siguió diciendo el Presidente Municipal solicito a usted recabe la información de la votación de la aprobación de las actas antes mencionadas, se aprueba por unanimidad de votos. Seguidamente el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera,** manifestó: **Se aprueba por Unanimidad de votos el contenido del acta de cabildo: a). – Trigésima Octava Sesión Extraordinaria de fecha 11 de agosto de 2026; b).- Segunda Sesión de Cabildo Abierto de fecha 12 de agosto de 2026; c).- Trigésima Novena Sesión Extraordinaria de fecha 18 de agosto de 2026; d).- Tercera Sesión Solemne de Cabildo de fecha 13 de septiembre de 2026;** Se instruye a la Secretaría General las circule para la firma respectiva. -

- - - - - En seguida el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera,** dio instrucciones al Secretario General para que procediera con la lectura al **punto dos** del Orden del Día, manifestando el Secretario General que el punto número dos es el relativo al Acuerdo mediante el cual el C. Gustavo Alarcón Herrera, Presidente Municipal Constitucional, somete a consideración del Honorable Cabildo Municipal la entrega y, en su caso, aprobación del Segundo Informe de actividades de la Administración Pública Municipal 2025-2026. Seguidamente el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera,** dijo: Ciudadanas y Ciudadanos de este Honorable Cabildo, se hace la presentación y entrega

en estos momentos del Segundo Informe Anual de Actividades correspondientes, de conformidad a lo establecido en la Constitución Política Libre y Soberano del Estado de Guerrero, los artículos 73 fracción II y 74 y demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, Art. 53 fracción VI del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, ¿alguien desea hacer algún comentario al respecto? De no ser así, solicito al secretario recabar la votación correspondiente. En seguida el **Secretario General Lenin Carbajal Cabrera,** preguntó: presidente, Integrantes de este Honorable Cabildo, se les solicita levantar la mano de la manera acostumbrada para votación, a favor quince votos, cero en contra y cero abstenciones, presidente, le informo que la propuesta fue aprobada por unanimidad de votos. Declarando el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera: se aprueba por unanimidad de votos la entrega del Segundo Informe de actividades de la Administración Pública Municipal 2025-2026**. Se instruye a la Secretaría General que se haga del conocimiento al Gobierno del Estado por el conducto de la C. Evelin Cecia Salgado Pineda, Gobernadora del Estado de Guerrero, así como a la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano De Guerrero, para los efectos legales a que haya lugar. - - -

- - - - - En seguida el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera,** dio instrucciones al Secretario General para que procediera con la lectura al **punto cuatro** del Orden del Día, manifestando el Secretario General que el punto número cuatro es el relativo a los Asuntos Generales, Seguidamente el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera,** dijo: ¿alguien más desea hacer el uso de la voz? De no ser así solicito al secretario pasar al siguiente punto. - - - -

C. William Ortega Jimenez.
Regidor de Planeación y Presupuesto

C. Ernesto Franco Pérez
Regidor de Seguridad Pública
y Protección civil

C. Lizeth Guadalupe Calvo Soberanis.
Regidora de Educación y Cultura

C. Pavel Raymundo Casarrubias Sánchez
Regidor de Hacienda

C. Nahomy Nicole Camargo Valdez
Regidora de Asistencia y Bienestar Social

C. Beatriz Adriana Millán Morales.
Regidor de Desarrollo Rural

C. Blanca Esthela Nava Peralta.
Regidora de Participación Social de la Mujer

C. Alejandro Anwar Peralta Cruz.
Regidor de Obras Públicas

C. Diana Natividad Carbajal Sánchez
Regidora de Gobernación, Comercio
y Abasto

C. Sulli Yanet Bello Suarez
Regidora de Salud

C. Lenin Carbajal Cabrera
Secretario General del
H. Ayuntamiento

SEGUNDA HOJA DE FIRMAS DE LA 26ª SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

EL SUSCRITO **C. LENIN CARBAJAL CABRERA**, SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO, EN EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027, CON FUNDAMENTO EN EL CONTENIDO DE LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 98 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO, HACE CONSTAR Y; ----------

C E R T I F I C A.

QUE LA PRESENTE REPRODUCCIÓN FOTOSTÁTICA COMPUESTA POR CINCO FOJAS ÚTILES POR SU LADO ANVERSO, ES COPIA FIEL SACADA DE SU ORIGINAL, QUE OBRA EN EL ARCHIVO DE LA SECRETARÍA GENERAL Y QUE TUVE A LA VISTA PARA REALIZAR LA COMPULSA CORRESPONDIENTE, HACIENDO CONSTAR QUE AMBAS CONCUERDAN EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, LA CUAL EXPIDO POR AUTORIZACIÓN DEL CABILDO EN LA 36ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 20 DE ABRIL DEL 2026, EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO, A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. ----------

Chilpancingo de los Bravo
Unidos, Chilpancingo Renace

ATENTAMENTE
EL C. SECRETARIO GENERAL

SECRETARÍA GENERAL
DEL AYUNTAMIENTO

LIC. LENIN CARBAJAL CABRERA.

Gobierno de Chilpancingo de los Bravo
2024 • 2027

Unidos, Chilpancingo Renace

2 INFORME DE GOBIERNO

Cumpliendo con Hechos para Ti

GUSTAVO ALARCÓN HERRERA

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO

Gobierno de Chilpancingo de los Bravo 2024 • 2027

Unidos, Chilpancingo Renace

2 INFORME DE GOBIERNO

GUSTAVO ALARCÓN HERRERA

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO

CONTENIDO

I. PRESENTACIÓN.----------5

II. INTRODUCCIÓN----------7

III. CONTEXTO GENERAL DEL MUNICIPIO ---------- 10
3.1 Retos del Municipio ---------- 11

IV. ALINEACIÓN ESTRATÉGICA Y VINCULACIÓN PRESUPUESTARIA. ----- 13
4.1 Vinculación de la Planeación y Presupuesto ---------- 14
4.2 Guía Consultiva para el Desempeño Municipal GDM ---------- 16
4.3 Rutas Estratégicas del Desarrollo Municipal ---------- 16

V. ARQUITECTURA ESTRATÉGICA DEL DESARROLLO ---------- 25
5.1 PAZ Y SEGURIDAD CIUDADANA. ---------- 25
5.1.1 Fortalecimiento de la Gobernabilidad y Gobernanza ---------- 25
5.1.2 Prevención del Delito y Cultura de Paz ---------- 36
5.1.3 Capacitación y Gestión de Riesgos ---------- 46
5.1.4 Gestión y Control del Tránsito Vehicular ---------- 60

5.2 CHILPANCINGO PRÓSPERO Y COMPETITIVO ---------- 69
5.2.1 Infraestructura para el Desarrollo Urbano y Rural ---------- 69
5.2.2 Fortalecimiento y Desarrollo Económico de Chilpancingo ---------- 76
5.2.3 Comercio Competitivo y Abasto Responsable ---------- 77
5.2.4 Fomento Turístico Municipal: Aventura y Tradición ---------- 80
5.2.5 Fomento y Fortalecimiento a la Productividad Rural Sostenible ---------- 82

5.3 DESARROLLO EQUILIBRADO CON RESPETO AL MEDIO AMBIENTE --- 93
5.3.1 Planeación Estratégica Eficiente ---------- 93
5.3.2 Planeación del Desarrollo Urbano ---------- 108
5.3.3 Ordenamiento y Reserva Territorial ---------- 111
5.3.4 Conservación Ambiental y Gestión de Recursos Naturales ---------- 113
5.3.5 Chilpancingo Renace: Imagen y Funcionalidad Urbana ---------- 116

5.4 GOBIERNO CERCANO Y SOCIALMENTE RESPONSABLE ----------129
5.4.1 Programa Integral de Bienestar Social y Equidad ---------- 129
5.4.2 Juventud, Desarrollo y Armonía ---------- 133
5.4.3 Inclusión y Diversidad Sexual. ---------- 136
5.4.4 Rescate Cultural y Fomento a las Tradiciones ---------- 139
5.4.5 Salud Integral, Acceso y Prevención---------- 150
5.4.6 Intervención Integral para las Familias ---------- 157
5.4.7 Vivienda Segura---------- 168
5.4.8 Chilpancingo Iluminado: Modernización y Eficiencia Energética ---------- 170
5.4.9 Chilpancingo con Agua y Saneamiento para Todas y Todos---------- 172
5.4.10 Gestión Integral para un Chilpancingo Limpio---------- 178

5.5 GESTIÓN PÚBLICA EFICIENTE Y EFICAZ ----------183
5.5.1 Modernización Administrativa y Gobierno Digital. ---------- 183
5.5.2 Gestión Pública y Simplificación Administrativa---------- 184

5.6 PERSPECTIVA DE GÉNERO, DERECHOS HUMANOS E INCLUSIÓN.----195
5.6.1 Perspectiva de Género para la Igualdad ---------- 195
5.6.2 Derechos Humanos para la Inclusión Social.---------- 200

5.7. TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO----------205
5.7.1 Gobierno Transparente con Rendición de Cuentas---------- 205
5.7.2 Sistema Integral de Indicadores de Evaluación del Desempeño. ---------- 208
5.7.3 Plataforma de Transparencia Municipal ---------- 209

VI. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO. ----------215

VII. PROYECTOS ESTRATÉGICOS ----------223

VIII. CONCLUSIONES ----------225

IX. RETOS, PERSPECTIVAS Y COMPROMISOS PARA 2027 ----------237

X. MENSAJE DE AGRADECIMIENTO. ----------245

DIRECTORIO ----------249

I. PRESENTACIÓN.

A las y los habitantes de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero:

Hoy me dirijo a ustedes con profundo respeto, gratitud, responsabilidad y, sobre todo, con la satisfacción de poder mirar de frente a nuestra gente para informarles sobre los avances alcanzados durante este segundo año de gobierno.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 73, fracción II, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, con plena convicción institucional, rindo cuentas sobre el estado que guarda la administración pública municipal al cierre de este segundo año de gobierno.

Hace dos años asumimos el compromiso de servir a Chilpancingo en uno de los momentos más difíciles de su historia reciente. Encontramos una ciudad que enfrentaba grandes desafíos: problemas en los servicios públicos, infraestructura deteriorada, afectaciones provocadas por fenómenos naturales y una ciudadanía intranquila que exigía respuestas inmediatas y resultados concretos.

Desde el primer día entendimos que la confianza no se pide, se gana. Por ello, decidimos trabajar con cercanía, escuchando a la gente, recorriendo colonias y comunidades, atendiendo necesidades y construyendo soluciones junto con la ciudadanía.

Hoy podemos decir que Chilpancingo avanza. Aún quedan retos por enfrentar, pero también existen resultados que muestran que vamos por el camino correcto, fortaleciendo los servicios públicos, impulsando obras y acciones que mejoran la calidad de vida de las familias, apoyando el desarrollo económico local, promoviendo la inclusión social y reforzando la transparencia y la rendición de cuentas.

Cada acción realizada tiene un propósito claro: generar bienestar para las personas, crear oportunidades para las familias, cuidar nuestro entorno, fomentar la participación ciudadana y construir un municipio más seguro, justo y con instituciones más sólidas.

Estos esfuerzos están alineados con la Agenda 2030, porque estamos convencidos de que el desarrollo debe beneficiar a las generaciones presentes sin comprometer el futuro de quienes vienen detrás de nosotros.

Nada de lo logrado habría sido posible sin la participación de la ciudadanía, el trabajo comprometido de las y los servidores públicos, el respaldo del Honorable Cabildo y la coordinación con los gobiernos estatal y federal, así como con diversos sectores de la sociedad. Gobernar es sumar esfuerzos y construir acuerdos para alcanzar objetivos comunes.

Este informe refleja el trabajo realizado en este segundo año de gestión, pero también, representa el compromiso de seguir avanzando. Tenemos claro que aún hay mucho por hacer y que la transformación de Chilpanc
unidad y visión de futuro.

Reitero mi compromiso de continuar trab
responsabilidad y cercanía con la gente. Seg
municipio con más oportunidades, más bie
mejores condiciones para todas y todos.

Agradezco profundamente la confianza que
los diversos sectores de la población a esta a
municipal. Los avances que hoy presentar
resultado del esfuerzo colectivo de una socied
participativa y comprometida con el presente
de nuestra capital.

Sigamos trabajando juntas y juntos po
Chilpancingo que todas y todos queremo
merecemos.

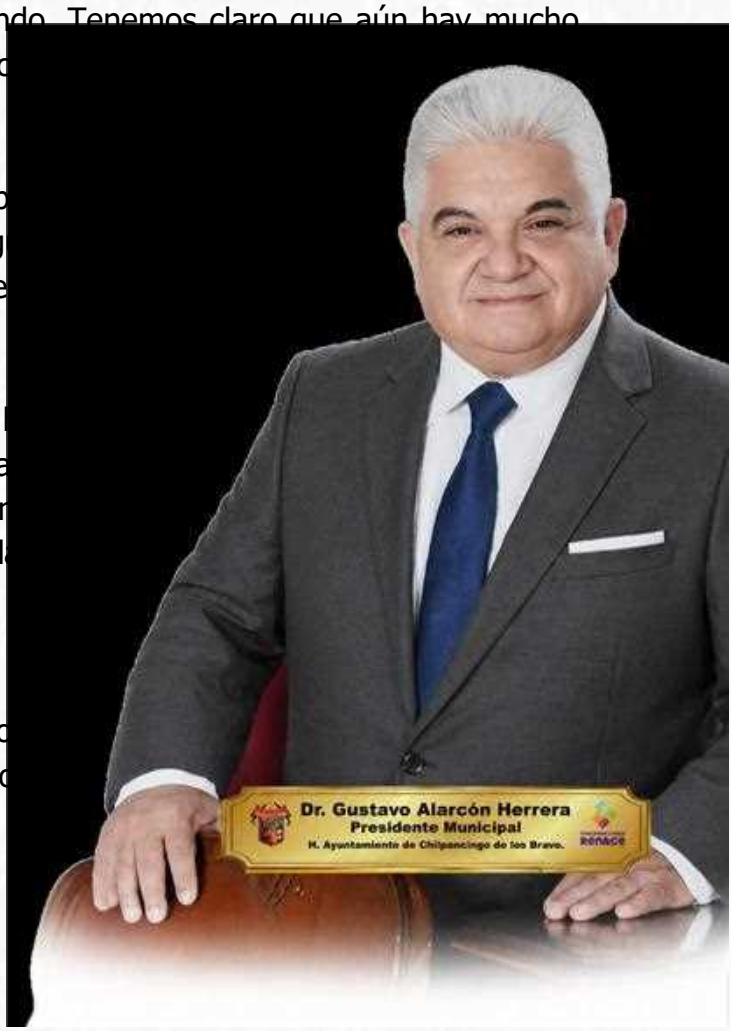

Muchas gracias.
Dr. Gustavo Alarcón Herrera,
Presidente Municipal Constitucional.

II. INTRODUCCIÓN

Hoy, al concluir este segundo año de gestión, podemos afirmar que Chilpancingo avanza con paso firme y decidido.

Los resultados alcanzados son producto del esfuerzo colectivo entre gobierno y sociedad, de la participación responsable de las y los ciudadanos, del trabajo coordinado con los distintos órdenes de gobierno y del compromiso permanente de quienes integran la administración municipal.

Durante este periodo reforzamos acciones orientadas al bienestar social, impulsando programas y servicios que atienden las necesidades prioritarias de la población, especialmente de quienes históricamente habían permanecido en condiciones de vulnerabilidad.

Hemos promovido políticas públicas enfocadas en la inclusión, la igualdad sustantiva, la atención a grupos prioritarios, el desarrollo integral de la niñez y la juventud, así como el fortalecimiento de las capacidades comunitarias para construir un municipio más justo y equitativo.

En materia económica, continuamos generando condiciones para el crecimiento y la recuperación productiva del municipio. Impulsamos proyectos de infraestructura estratégica, fortalecimos la inversión pública, promovimos el desarrollo local y respaldamos actividades productivas que contribuyen a la generación de empleo, al fortalecimiento de los negocios locales y a la reactivación económica de nuestras comunidades urbanas y rurales.

Trabajamos en la recuperación de espacios públicos, el mejoramiento de los servicios urbanos, la gestión responsable del agua, la protección de ecosistemas y la promoción de una cultura ambiental que fortalezca la resiliencia de nuestro municipio frente a los efectos del cambio climático.

Conscientes de nuestra responsabilidad con las futuras generaciones, reforzamos las acciones orientadas a la protección del medio ambiente y al aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.

Asimismo, reconocemos que la transformación de Chilpancingo solo es posible mediante la participación de la sociedad. Por ello, hemos fortalecido los mecanismos de diálogo, consulta y colaboración ciudadana, promoviendo una gobernanza abierta que permita incorporar las voces de la población en la toma de decisiones y en la construcción de soluciones compartidas para enfrentar de manera responsable los desafíos de nuestro municipio.

La paz, la gobernabilidad democrática, el bienestar social y el fortalecimiento institucional han sido pilares fundamentales de nuestra conducción. Hemos impulsado acciones para garantizar la transparencia, la rendición de cuentas, la planeación estratégica, la evaluación del desempeño y la mejora continua de los servicios públicos.

Nuestro compromiso ha sido construir instituciones más cercanas, eficientes y confiables, capaces de responder a las necesidades de la ciudadanía con honestidad y profesionalismo.

Estos avances han sido posibles gracias al trabajo coordinado con los gobiernos estatal y federal, organismos nacionales e internacionales, instituciones académicas, organizaciones de la sociedad civil, sector empresarial y ciudadanía organizada.

La suma de esfuerzos y la construcción de alianzas estratégicas han permitido ampliar el alcance de nuestras acciones y multiplicar los beneficios para la población.

Los resultados que hoy presentamos guardan plena alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, contribuyendo al cumplimiento de metas relacionadas con la erradicación de la pobreza, la reducción de desigualdades, la salud y el bienestar, la educación, la igualdad de género, el acceso a servicios básicos, el crecimiento económico sostenible, la acción por el clima, la construcción de instituciones sólidas y el fortalecimiento de alianzas para el desarrollo.

A dos años de gobierno, los desafíos continúan, pero también son evidentes los avances. Hemos pasado de la etapa de recuperación a una fase de restablecimiento y transformación.

Hoy contamos con una administración más fuerte, una planeación más sólida y una visión de mediano y largo plazo que orienta cada una de nuestras decisiones.

Expreso mi reconocimiento al Honorable Cabildo por su disposición al diálogo y construcción de consensos; a las y los servidores públicos por su compromiso cotidiano; y, especialmente, a las y los ciudadanos de Chilpancingo, cuya participación, confianza y esfuerzo han sido fundamentales para avanzar juntos.

Reitero mi compromiso de continuar trabajando con responsabilidad, cercanía y resultados. Seguiremos construyendo un municipio más próspero, incluyente, sostenible, seguro y con mayores oportunidades para todas y todos.

Porque cuando gobierno y sociedad caminan en la misma dirección, los desafíos se transforman en oportunidades y los sueños colectivos se convierten en realidades.

***Chilpancingo Renace*, avanza, se transforma y construye su propio presente y futuro**.

III. CONTEXTO GENERAL DEL MUNICIPIO

Chilpancingo de los Bravo, capital del estado de Guerrero, constituye el principal centro político, administrativo, educativo y de servicios de la entidad, concentrando funciones gubernamentales, económicas y sociales que le confieren un papel estratégico para el desarrollo regional. Su ubicación geográfica y condición de capital generan una dinámica poblacional y económica que demanda infraestructura moderna, servicios públicos eficientes, instituciones sólidas y una administración pública con capacidad para responder a las necesidades de una población cada vez más diversa.

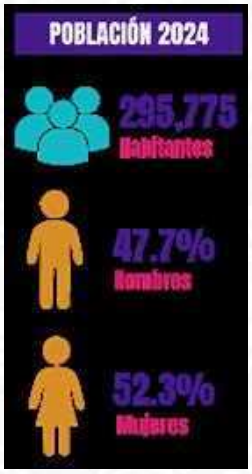

De acuerdo con las proyecciones del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), durante 2024 el municipio alcanzó una población estimada de 295,775 habitantes, integrada por 52.3 % mujeres y 47.7 % hombres, manteniendo una estructura demográfica predominantemente joven, condición que representa una oportunidad para impulsar el desarrollo económico y social mediante mayores inversiones en educación, empleo, innovación, cultura, deporte y participación ciudadana.

Desde el inicio de la Administración Municipal 2024-2027, el Plan Municipal de Desarrollo "Unidos Chilpancingo Renace" estableció como prioridad recuperar la gobernabilidad, elevar las capacidades institucionales, mejorar los servicios públicos y promover un desarrollo sostenible, inclusivo y con enfoque territorial. Bajo esta visión, las acciones emprendidas durante el segundo año de gobierno han permitido establecer los procesos de planeación, la coordinación entre los tres órdenes de gobierno y ampliar la participación ciudadana en la definición y seguimiento de las políticas públicas.

Asimismo, la elaboración del Primer Informe Local Voluntario (ILV) 2025 - Chilpancingo de la Agenda 2030, permitió evaluar el grado de alineación de las políticas municipales con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), identificando avances importantes en materia de gobernanza, igualdad de género, fortalecimiento institucional, planeación estratégica y transparencia, así como áreas de oportunidad para acelerar el cumplimiento de las metas relacionadas con la reducción de la pobreza, el acceso a servicios básicos, la resiliencia urbana, la acción climática y la construcción de comunidades más seguras e incluyentes.

En este contexto, la Administración Municipal 2024-2027 ha fortalecido la implementación del Presupuesto basado en Resultados (PbR), el Sistema Integral de Gestión y Planeación (SIGEP), los mecanismos de seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo y los procesos de evaluación del desempeño, permitiendo una mejor orientación de los recursos públicos hacia resultados medibles y una mayor transparencia en la rendición de cuentas. Estas acciones consolidan un modelo de gestión pública basado en evidencia, orientado a mejorar la calidad de vida de la población y contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030.

3.1 Retos del Municipio

Durante el segundo año de la Administ Municipal, Chilpancingo enfrentó des estructurales que requirieron una atención integ coordinada, de corto y mediano plazo. E diagnóstico establecido en el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, actualizado mediante el Primer Informe Local Voluntario 2025, confirma que las principales áreas de oportunidad se concentran en el fortalecimiento del desarro social, la seguridad pública, la sostenibi ambiental, la competitividad económica modernización de la gestión gubernamental.

Uno de los principales retos continúa siendo contribuir a la disminución de los niveles de pobreza y desigualdad en el municipio. De acuerdo con estimaciones del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2020), 55.5 % de la población del municipio se encuentra en situación de pobreza, mientras que 21.3 % presenta condiciones de pobreza extrema, lo que exige extender la política social mediante programas orientados al acceso a vivienda digna, servicios básicos, salud, educación, empleo y desarrollo comunitario.

En materia económica, resulta prioritario impulsar estrategias que fortalezcan la inversión pública y privada, promuevan el emprendimiento, incrementen la productividad local y generen empleos formales que contribuyan al crecimiento económico sostenible.

La seguridad pública continúa representando uno de los desafíos más importantes para el municipio. La Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) de junio de 2026 señala que 81.4 % de la población percibe inseguridad en la ciudad. Con respecto al cuarto trimestre de 2025, cuando esta encuesta registró 86.4 %, esto significó una disminución de 5.0 puntos porcentuales. Este resultado nos compromete a seguir consolidando estrategias integrales enfocadas en la prevención social de la violencia, la profesionalización policial, la recuperación de espacios públicos, el fortalecimiento del tejido social y la coordinación permanente con las instituciones de seguridad de los ámbitos estatal y federal.

Otro reto prioritario consiste en ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios públicos municipales. No obstante que aproximadamente 63 % de la población dispone de agua entubada, es necesario continuar modernizando la infraestructura hidráulica y el saneamiento, mejorar la gestión integral de residuos sólidos, incrementar la eficiencia del alumbrado público, rehabilitar vialidades y establecer un modelo de desarrollo urbano resiliente frente a los efectos del cambio climático.

De igual forma, la Agenda 2030 plantea la necesidad de acelerar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) mediante políticas públicas transversales que integren la igualdad de género, la inclusión social, la protección del medio ambiente, la innovación gubernamental y la participación ciudadana como elementos permanentes de la gestión municipal.

En este sentido, el fortalecimiento de la planeación estratégica, la evaluación del desempeño, el gobierno digital, la transparencia y la rendición de cuentas constituyen factores esenciales para que las instituciones sean más eficientes, confiables y orientadas a resultados.

En este segundo año de la Administración Municipal, el principal desafío continuó siendo la gestión de proyectos estratégicos que permitan mejorar la calidad de vida de la población, impulsar el desarrollo integral del municipio, incrementar la competitividad territorial y garantizar un desarrollo sostenible e incluyente, en congruencia con los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 y los compromisos asumidos en el Primer Informe Local Voluntario 2025 de la Agenda 2030 del Municipio de Chilpancingo.

IV. ALINEACIÓN ESTRATÉGICA Y VINCULACIÓN PRESUPUESTARIA.

Durante el segundo año de la Administración Municipal 2024–2027, el Ayuntamiento de Chilpancingo implementó un modelo de gestión pública sustentado en la planeación estratégica, la coordinación institucional y la evaluación del desempeño, fortaleciendo la articulación entre los instrumentos de planeación municipal y los compromisos establecidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Esta estrategia permitió asegurar que las políticas públicas, programas, proyectos y acciones gubernamentales mantuvieran una orientación clara hacia la generación de resultados medibles y de impacto para la población.

El Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027 continuó siendo el instrumento rector de la administración pública municipal, al establecer los objetivos, estrategias y líneas de acción que orientan el desarrollo integral del municipio. Su estructura programática fue diseñada con criterios de congruencia entre la normatividad nacional y estatal, los ejes prioritarios de desarrollo y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), permitiendo incorporar un enfoque transversal de sostenibilidad, igualdad, inclusión, gobernanza y desarrollo territorial en la formulación de las políticas públicas.

Como parte del fortalecimiento de la gobernanza para el desarrollo sostenible, durante el ejercicio 2025 se elaboró el Primer Informe Local Voluntario (ILV) de la Agenda 2030, instrumento que permitió evaluar el grado de alineación entre las políticas municipales y las metas de los ODS, identificar avances institucionales, reconocer áreas de oportunidad y establecer prioridades para acelerar el cumplimiento de los compromisos internacionales asumidos por el municipio.

Este ejercicio fortaleció la coordinación interinstitucional mediante mesas técnicas de trabajo en las que participaron las dependencias municipales responsables de la planeación, programación, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas, fortaleciendo una cultura organizacional basada en la colaboración, la mejora continua y la toma de decisiones sustentada en evidencia.

La implementación de este modelo de gobernanza contó con el acompañamiento técnico del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) y de la Coordinación General de Fortalecimiento Municipal del Gobierno del Estado de Guerrero, permitiendo armonizar los procesos institucionales con metodologías nacionales de evaluación del desempeño, la planeación estratégica, la coordinación interinstitucional y la capacidad institucional del Ayuntamiento para orientar sus acciones hacia el desarrollo sostenible y el bienestar de la población.

En conjunto, estos instrumentos permitieron generar una visión integral de gobierno, donde la planeación estratégica dejó de concebirse como un ejercicio exclusivamente normativo para convertirse en un mecanismo permanente de dirección, coordinación, seguimiento y evaluación de la gestión pública, fortaleciendo la transparencia, la participación ciudadana, la rendición de cuentas y la orientación de las decisiones gubernamentales hacia resultados que contribuyan al cumplimiento de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo y de la Agenda 2030.

4.1 Vinculación de la Planeación y Presupuesto

La alineación estratégica del Plan Municipal de Desarrollo, a través de las dependencias y entidades municipales, se materializó mediante la integración de los instrumentos de planeación, permitiendo vincular la planeación con la programación, presupuestación, seguimiento y evaluación del desempeño institucional. A través de este sistema, los objetivos estratégicos del municipio fueron articulados con los Programas Operativos Anuales (POA), los Programas Presupuestarios, el Presupuesto basado en Resultados

(PbR) y las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR), fortaleciendo la coordinación institucional y la gestión pública basada en resultados, y promoviendo una cultura administrativa para la asignación eficiente de los recursos públicos.

Como parte de este proceso, el Ayuntamiento emprendió la elaboración de manuales metodológicos, criterios técnicos, lineamientos, guías de operación y acciones de capacitación dirigidas a homologar conceptos, mejorar la calidad de los indicadores y elevar las capacidades técnicas del personal responsable de la planeación, programación, seguimiento y evaluación del desempeño.

Estas acciones representan un paso importante hacia el fortalecimiento de un sistema integral de gestión orientado a resultados, cuyo propósito es mejorar gradualmente la calidad de la información para la toma de decisiones, definir los mecanismos de seguimiento y evaluación y asegurar que la planeación y la presupuestación evolucionen de manera consistente con los principios del Presupuesto basado en Resultados, la Gestión para Resultados, los objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 y la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible local.

- **Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**

El Gobierno Municipal de Chilpancingo elaboró, como un hecho sin precedente, el Primer Informe Local Voluntario (ILV) 2025, con el cual el municipio alcanzó el segundo lugar a nivel estatal en la presentación de este instrumento. Su elaboración permitió fortalecer la alineación del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 con los compromisos internacionales de desarrollo sostenible. Este ejercicio representó un mecanismo de transparencia, evaluación y rendición de cuentas que permitió identificar avances en servicios básicos, infraestructura urbana, recuperación de espacios públicos, gestión ambiental, ordenamiento territorial y participación ciudadana, así como reconocer retos pendientes en igualdad de género, empleo digno, reducción de desigualdades y fortalecimiento institucional.

Con estos resultados, la Agenda 2030 se consolida como una política transversal de la Administración Municipal 2024-2027, incorporándose a los procesos de planeación, programación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas. Asimismo, se fortaleció la coordinación entre dependencias municipales, organismos descentralizados, instituciones académicas y sectores de la sociedad, promoviendo una gestión basada en indicadores y evidencia para mejorar la toma de decisiones y el uso

de los recursos públicos. El Primer Informe Local Voluntario constituye así el punto de partida para dar continuidad al seguimiento de los ODS, fortalecer las capacidades institucionales y consolidar alianzas que permitan avanzar hacia un Chilpancingo más justo, resiliente, incluyente y sostenible, bajo el principio de no dejar a nadie atrás.

4.2 Guía Consultiva para el Desempeño Municipal GDM

La instrumentación de esta herramienta de planeación permitió desarrollar las capacidades institucionales y lograr un desempeño significativo al posicionarnos en el tercer lugar entre los 26 municipios participantes del estado de Guerrero, obteniendo 58.7 % de cumplimiento en los 115 indicadores de gestión y desempeño contenidos en 8 módulos, al cierre del ejercicio fiscal 2025.

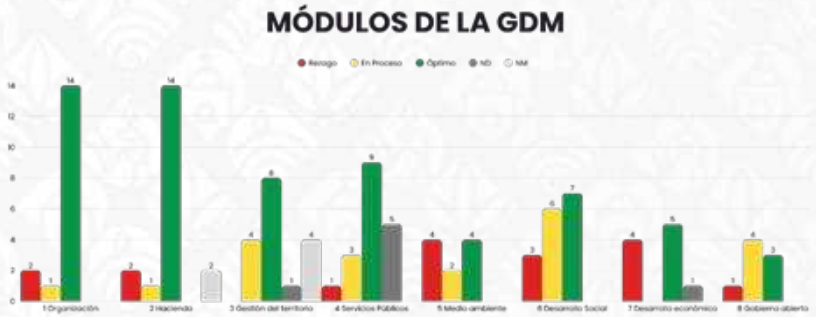

La articulación entre el Plan Municipal de Desarrollo, los Programas Presupuestarios, los POA, el PbR, las MIR, el Primer Informe Local Voluntario (ILV) 2025 de la Agenda 2030 y la Guía Consultiva para el Desempeño Municipal fortaleció un modelo integral de gestión pública que vincula la planeación estratégica con la programación presupuestaria, la ejecución de políticas públicas, el seguimiento de indicadores y la evaluación del desempeño.

4.3 Rutas Estratégicas del Desarrollo Municipal

El Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 constituye el principal instrumento de planeación que orienta la acción del Gobierno Municipal de Chilpancingo, estableciendo objetivos de corto, mediano y largo plazo para atender las necesidades de la población y promover el desarrollo integral del municipio, en virtud de que contiene proyectos estratégicos de gran visión.

Durante estos dos años de gestión, el Plan Municipal de Desarrollo ha sido la hoja de ruta que ha guiado la toma de decisiones, la asignación de recursos y la implementación de estrategias encaminadas a mejorar las condiciones de vida de la población, fortaleciendo las instituciones y generando oportunidades de desarrollo sostenible para las presentes y futuras generaciones.

Su estructura se encuentra sustentada en ejes rectores que definen las prioridades de la administración pública municipal y permiten alinear las políticas públicas, programas, proyectos y acciones gubernamentales hacia objetivos comunes, medibles y orientados a resultados.

El Pilar Paz y Seguridad Ciudadana tiene como propósito promover la paz y la seguridad mediante la articulación de esfuerzos entre sociedad y gobierno, fortaleciendo la gobernabilidad democrática, la prevención de la violencia, la cultura de la legalidad y el respeto al Estado de derecho como condiciones indispensables para el bienestar colectivo.

En relación con el Pilar Chilpancingo Próspero y Competitivo, se establece como prioridad detonar el crecimiento económico, promover el empleo y hacer de Chilpancingo un municipio competitivo, atractivo para la inversión y próspero para las familias chilpancingueñas.

El Pilar Desarrollo Equilibrado con Respeto al Medio Ambiente impulsa el desarrollo urbano y rural mediante una planeación estratégica e incluyente, fomentando la participación de los diversos sectores de la sociedad en el diseño e implementación de proyectos y políticas públicas que favorezcan el crecimiento ordenado del territorio, la protección de los recursos naturales y la resiliencia ante los efectos del cambio climático.

A través del Pilar Gobierno Cercano y Socialmente Responsable, la administración municipal orienta sus esfuerzos a reducir las brechas de desigualdad social mediante el fortalecimiento de los servicios y programas en materia de educación, salud, nutrición, vivienda, infraestructura social y servicios básicos, contribuyendo al bienestar de las familias y al combate de la pobreza.

Por su parte, el Pilar Gestión Pública Eficiente y Eficaz busca modernizar la administración municipal mediante la incorporación de herramientas tecnológicas, la simplificación administrativa y la implementación de un gobierno digital que permita mejorar la calidad de los servicios públicos, optimizar los recursos institucionales y facilitar la atención a la ciudadanía.

De manera transversal, el eje Perspectiva de Género, Derechos Humanos e Inclusión orienta la formulación e implementación de políticas públicas que promueven la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, la protección y garantía de los derechos humanos y la inclusión de todas las personas, privilegiando la atención de grupos en situación de vulnerabilidad y promoviendo una cultura de respeto, igualdad y no discriminación.

Asimismo, el eje Transparencia, Rendición de Cuentas y Evaluación del Desempeño fortalece la confianza ciudadana en las instituciones mediante la promoción de la transparencia gubernamental, la fiscalización del ejercicio de los recursos públicos, la rendición de cuentas y la evaluación sistemática de los resultados alcanzados, favoreciendo una gestión pública basada en evidencia, orientada a la mejora continua y a la obtención de resultados para la población.

En conjunto, estos pilares y ejes rectores constituyen la base estratégica sobre la cual se construye el desarrollo de Chilpancingo, permitiendo articular los esfuerzos institucionales con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y

constituir un gobierno cercano, responsable, transparente y comprometido con el bienestar de todas y todos los habitantes del municipio.

4.4 Estado General de la Administración Pública Municipal

Durante el segundo año de la Administración Municipal 2024-2027, el Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo continuó fortaleciendo su capacidad institucional para atender las demandas de la población mediante una gestión pública más eficiente, coordinada y orientada al interés general. En un entorno caracterizado por importantes desafíos sociales, económicos y financieros, las dependencias y entidades municipales mantuvieron la continuidad de los servicios públicos, la ejecución de programas prioritarios y la atención de las necesidades más apremiantes de la ciudadanía, privilegiando el uso responsable de los recursos públicos y el cumplimiento de las atribuciones conferidas por la legislación municipal.

La administración pública municipal avanzó en el fortalecimiento de la coordinación entre las secretarías y áreas sustantivas, favoreciendo una actuación más articulada para la atención de los asuntos públicos.

Esta coordinación permitió mejorar la implementación de políticas, programas y acciones en materias estratégicas como desarrollo urbano y ordenamiento territorial, obra pública, desarrollo rural, desarrollo económico, desarrollo social, salud, educación, cultura, deporte, atención a grupos en situación de vulnerabilidad, igualdad sustantiva, protección civil, medio ambiente, movilidad, servicios públicos municipales, seguridad pública y gobernanza, procurando una intervención integral en beneficio de las comunidades urbanas y rurales del municipio.

En materia financiera y administrativa, el Ayuntamiento continuó fortaleciendo los mecanismos de control interno,

disciplina presupuestaria y administración responsable de los recursos públicos, promoviendo una gestión sustentada en los principios de legalidad, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y rendición de cuentas.

Asimismo, se impulsó la actualización gradual de procesos administrativos, la mejora de los procedimientos internos y el fortalecimiento de las capacidades técnicas de las dependencias municipales, con el propósito de hacer más eficiente la operación institucional y brindar una mejor atención a la ciudadanía.

En el ámbito del desarrollo social, se dio continuidad a programas orientados a mejorar las condiciones de bienestar de la población, privilegiando acciones de inclusión, atención a grupos prioritarios, fortalecimiento comunitario y acceso a servicios básicos.

Paralelamente, en materia de desarrollo económico, se promovieron acciones encaminadas al impulso de la actividad productiva, el fortalecimiento del comercio local, el emprendimiento y la generación de condiciones que favorezcan la inversión y el empleo.

En materia de infraestructura y desarrollo territorial, se avanzó en la ejecución de obras y acciones destinadas al mejoramiento de vialidades, espacios públicos, infraestructura hidráulica, equipamiento urbano y servicios municipales, buscando atender de manera gradual las necesidades de una población en crecimiento y contribuir a un desarrollo urbano más ordenado, resiliente y sostenible.

La seguridad pública continuó representando uno de los mayores retos para la administración municipal. En este contexto, se fortalecieron las acciones de coordinación con los gobiernos estatal y federal, así como las estrategias de prevención social de la violencia, proximidad ciudadana, protección civil y atención de emergencias, con el propósito de mejorar las condiciones de seguridad e incrementar la confianza de la población en las instituciones públicas.

De igual manera, el Ayuntamiento impulsó acciones dirigidas a instaurar la política municipal de salud pública, protección ambiental, gestión integral de residuos sólidos, igualdad entre mujeres y hombres, protección de los derechos humanos, participación ciudadana y transparencia, reconociendo que el desarrollo sostenible requiere una intervención transversal de todas las dependencias de la administración municipal y

una estrecha coordinación con la sociedad civil, los sectores productivos y los demás órdenes de gobierno.

En términos generales, la Administración Pública Municipal mantiene una estructura institucional funcional que ha permitido atender las responsabilidades fundamentales del gobierno local; sin embargo, persisten desafíos asociados al fortalecimiento de las capacidades técnicas y operativas, la modernización administrativa, la transformación digital, la profesionalización del servicio público, el mantenimiento de la infraestructura municipal y la suficiencia de recursos financieros para responder a una demanda creciente de servicios públicos.

En este sentido, durante el segundo año de la Administración 2024-2027 se avanzó en la instrumentación de una gestión más eficiente, innovadora, cercana a la ciudadanía y centrada en la generación de resultados que contribuyen al bienestar de la población y al desarrollo sostenible de Chilpancingo de los Bravo.

En conjunto, el estado general de la administración pública municipal refleja avances significativos hacia un modelo de gobernanza más eficiente, sostenible e incluyente. No son palabras, son resultados. Sentamos las bases de un gobierno ordenado y honesto que hoy está de pie y listo para impulsar, en el tercer año, las obras y acciones de mayor impacto para las familias de Chilpancingo.

Gobierno de Chilpancingo de los Bravo 2024 • 2027

Unidos, Chilpancingo Renace

2 INFORME DE GOBIERNO

GUSTAVO ALARCÓN HERRERA

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO

Gobierno de Chilpancingo de los Bravo 2024 • 2027

Unidos, Chilpancingo Renace

PILAR I

PAZ Y SEGURIDAD CIUDADANA

Unidos, Chilpancingo Renace

Gobierno de Chilpancingo de los Bravo 2024 • 2027

Unidos, Chilpancingo Renace

2 INFORME DE GOBIERNO

GUSTAVO ALARCÓN HERRERA

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO

V. ARQUITECTURA ESTRATÉGICA DEL DESARROLLO

5.1 PAZ Y SEGURIDAD CIUDADANA.

5.1.1 Fortalecimiento de la Gobernabilidad y Gobernanza

La gobernabilidad es un elemento fundamental para garantizar la estabilidad institucional, la convivencia social y el desarrollo del municipio. Durante el segundo año de gobierno, el H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo fortaleció los mecanismos de coordinación institucional, el funcionamiento de los órganos colegiados, la participación ciudadana y la aplicación del marco normativo, privilegiando el diálogo, la legalidad y la atención oportuna de las demandas de la población. Estas acciones permitieron consolidar una administración más cercana, eficiente y comprometida con el bienestar de las y los chilpancingueños.

- **Elección y renovación de Comisarías Municipales**

En cumplimiento de la Ley Número 652 para la Elección de Comisarías Municipales del Estado de Guerrero, se llevó a cabo el proceso de renovación de las comisarías municipales, órganos de desconcentración territorial de la Administración Pública Municipal y espacios fundamentales de participación e integración vecinal. Este proceso fortalece la representación legítima de las comunidades y consolida los mecanismos de coordinación entre el Ayuntamiento y las localidades, garantizando una gestión más cercana, participativa y orientada a la atención de las necesidades de la población.

- **Culminación del proceso de renovación de las 47 Comisarías**

Como resultado de este ejercicio democrático y de participación comunitaria, culminó satisfactoriamente el proceso de renovación de las 47 comisarías municipales del municipio de Chilpancingo para el periodo 2026-2027, fortaleciendo la representación territorial y la comunicación directa entre el Gobierno Municipal y las comunidades.

Este proceso, acompañado de 34 reuniones de trabajo y recorridos en zonas con mayor problemática social, permitió reforzar la coordinación con las autoridades comunitarias y atender de manera directa las demandas ciudadanas, contribuyendo a la gobernabilidad, la paz social y la gestión de obras y servicios públicos. Con ello, el Ayuntamiento reafirma su compromiso de mantener un gobierno cercano, participativo y comprometido con el bienestar y el desarrollo de todas las localidades del municipio.

- **Participación ciudadana y vinculación territorial**

Durante el segundo año de gobierno, la participación ciudadana se consolidó como un eje fundamental para fortalecer la atención de las necesidades sociales y orientar la acción pública hacia las prioridades de la población. A través de la Secretaría Particular de la Presidencia Municipal, se fortaleció el vínculo directo entre el Gobierno Municipal y la ciudadanía mediante la recepción, canalización y seguimiento de solicitudes, así como a través de recorridos territoriales, reuniones de trabajo y acciones de coordinación institucional. Esta cercanía permitió conocer de primera mano las problemáticas de las comunidades, colonias y sectores sociales, facilitando la respuesta oportuna y la articulación de esfuerzos para atender las demandas prioritarias.

En este periodo se brindaron más de 10,800 atenciones a demandas ciudadanas y se realizaron audiencias, dando seguimiento ante las áreas responsables del Ayuntamiento.

Asimismo, mediante los recorridos del Presidente Municipal, se atendieron 449 peticiones ciudadanas en territorio, relacionadas principalmente con servicios públicos y necesidades prioritarias en materia de alumbrado público, licencias comerciales, desarrollo urbano, CAPACH, INVICH y DIF. De igual manera, se llevaron a cabo 1,955 actividades de atención y vinculación, orientadas a fortalecer la participación social, la coordinación interinstitucional, la construcción de paz y el tejido comunitario.

Participación Ciudadana

ACCIONES RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	1ER INFORME 2024-2025	2DO INFORME 2025-2026	OBSERVACIONES
Instalación de cuerpos colegiados	Órganos colegiados	13	3	Se priorizó calidad sobre cantidad, con órganos estratégicos en paz, salud y transparencia.
Atención ciudadana	Audiencias	9,945	10,800	Reducción significativa; se recomienda fortalecer mecanismos de atención directa.
Renovación de comités de desarrollo y representación	Comités	285	60	Se consolidó la renovación con procesos democráticos y transparentes.
Conformación de nuevos comités	Comités	-	6	Se integraron nuevas estructuras comunitarias para ampliar la participación.

La participación ciudadana también permitió mejorar la capacidad de respuesta del Gobierno Municipal ante los desafíos sociales y territoriales. En coordinación con las instancias correspondientes, se acompañaron acciones de atención y supervisión en zonas de riesgo, incluyendo la problemática de hundimientos en la zona norte y las labores preventivas ante posibles inundaciones en la presa del Cerrito Rico y el encauzamiento del río Huacapa. Asimismo, se contribuyó a la atención de familias en situación de vulnerabilidad mediante la entrega de despensas en diversas colonias de la capital.

En este sentido, cada solicitud recibida, cada recorrido realizado y cada espacio de diálogo con la población representaron una oportunidad para transformar las necesidades ciudadanas en acciones de gobierno, contribuyendo de manera directa al cumplimiento de los resultados alcanzados durante el segundo año de gestión.

Con estos resultados, el Gobierno Municipal reafirma que escuchar, atender y trabajar de manera cercana con la ciudadanía es la base para construir un gobierno más sensible, participativo y eficaz, en el que la colaboración entre sociedad y gobierno permite avanzar en la atención de las necesidades de Chilpancingo y fortalecer las condiciones para una ciudad con mayor bienestar, paz social y cohesión comunitaria.

- **Instalación de Cuerpos Colegiados**

a) Consejo Consultivo de Paz y Justicia Cívica

Como parte de las acciones para fortalecer la seguridad ciudadana, la prevención de la violencia y la convivencia pacífica, el Ayuntamiento avanzó en la implementación de un modelo de Justicia Cívica mediante la coordinación con la Secretaría de Gobernación y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

En este marco, se aprobó el Reglamento de Operación y Funcionamiento del Consejo de Paz y Justicia Cívica del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, y se llevó a cabo la instalación y toma de protesta de sus integrantes, consolidando un espacio de coordinación institucional y participación para fortalecer las acciones de prevención y atención de conflictos comunitarios.

Asimismo, por acuerdo del H. Cabildo, se publicó la convocatoria para la selección de juezas y jueces cívicos, como parte del proceso de conformación de las capacidades institucionales necesarias para la operación del modelo.

De manera complementaria, se encuentran en proceso los análisis y estudios para reformar y adecuar el Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, con el propósito de transitar del esquema tradicional hacia el Modelo Homologado de Justicia Cívica, orientado a la prevención del delito, la atención de las causas que originan las conductas antisociales, la solución pacífica de conflictos y la reducción de la reincidencia en faltas administrativas.

Como parte de este proceso de fortalecimiento normativo, también se trabaja en la adecuación del Reglamento de Justicia Cívica para el Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, que será presentado por el Presidente Municipal ante el H. Cabildo para su análisis y, en su caso, aprobación.

Con estas acciones, el Gobierno Municipal avanza en la construcción de un sistema de Justicia Cívica con bases normativas e institucionales que privilegie la prevención, la mediación y la atención de las causas de los conflictos, contribuyendo a una convivencia más ordenada y a una cultura de paz en Chilpancingo.

b) Comité de Transparencia y Acceso a la Información.

Se instaló formalmente el Comité de Transparencia del Honorable Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, órgano colegiado responsable de coordinar, supervisar y garantizar el cumplimiento de las disposiciones en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales. A través de este comité se impulsa la rendición de cuentas, la máxima publicidad y la adecuada gestión documental, garantizando a la ciudadanía el ejercicio efectivo de su derecho de acceso a la información, conforme a la legislación aplicable.

c) Comité de Salud Municipal.

Se instaló formalmente el Comité de Salud Municipal de Chilpancingo de los Bravo, órgano colegiado de coordinación, participación y consulta encargado de promover la colaboración entre los tres órdenes de gobierno, las instituciones de salud y la sociedad.

Mediante este comité se planean, coordinan y evalúan acciones de promoción de la salud, prevención de enfermedades y atención de emergencias sanitarias, y se da seguimiento a su implementación, en beneficio de las condiciones de salud y bienestar de la población del municipio.

- **Renovación de Comités de Desarrollo y Representación.**

Se renovaron 60 Comités de Desarrollo y de Representación y se conformaron 6 nuevos Comités en el municipio de Chilpancingo de los Bravo mediante un proceso participativo, democrático y transparente, con el propósito de fortalecer la organización comunitaria, promover la participación ciudadana en la toma de decisiones, impulsar la gestión de obras, programas y servicios públicos, y aumentar la colaboración entre el Ayuntamiento y la población para contribuir al desarrollo integral de las comunidades.

- **Sesiones de Cabildo**

Con el propósito de garantizar una administración municipal transparente, participativa y apegada al marco jurídico vigente, durante el periodo que se informa se llevaron a cabo **64 Sesiones de Cabildo**, entre ordinarias, extraordinarias y solemnes.

En dichas sesiones, las y los integrantes del Honorable Cabildo analizaron, discutieron y aprobaron acuerdos, reglamentos, programas, convenios y demás asuntos de interés público que fortalecen la gobernabilidad, el desarrollo institucional y la prestación de servicios en beneficio de la ciudadanía de Chilpancingo de los Bravo.

Las sesiones permitieron la toma de decisiones colegiadas sobre temas prioritarios para el municipio, consolidando el diálogo, la legalidad y la coordinación entre las distintas comisiones edilicias y dependencias de la administración pública municipal.
Con estas acciones, el Honorable Cabildo reafirma su compromiso con el fortalecimiento de la democracia municipal, la transparencia en el ejercicio del

gobierno y la construcción de políticas públicas orientadas al bienestar de las y los chilpancingueños.

- **Procedimientos Jurisdiccionales**

Con el propósito de salvaguardar los intereses jurídicos y patrimoniales del Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, durante el periodo que se informa se brindó atención y seguimiento a **1,012 procedimientos jurisdiccionales**, correspondientes a diversas materias y etapas procesales, se registró un incremento de 107 procedimientos debido a que el Ayuntamiento aplicó sus facultades y atribuciones con respecto a los derechos y obligaciones que tienen los servidores públicos dentro de las actividades laborales que se realizan dentro de la administración pública municipal, así como también, en estricto apego a la normativa municipal con el objetivo de mantener el orden público, surgieron controversias administrativas que derivaron en procedimientos que se atienden en tiempo y forma.

La atención jurídica comprendió acciones de representación y defensa legal, elaboración y presentación de promociones, contestaciones, recursos, comparecencias y demás actuaciones procesales necesarias para dar continuidad a los asuntos en los que el Ayuntamiento es parte.

Distribución de procedimientos jurisdiccionales por materia.

Materia	Total de expedientes	En ejecución
Amparos	341	33
Civiles	85	2
Administrativos	125	15
Laborales	461	47
Total	**1,012**	**97**

El seguimiento permanente de estos procedimientos permite fortalecer la certeza jurídica de la administración municipal, atender oportunamente las distintas etapas procesales y contribuir a la protección de los intereses y patrimonio del Ayuntamiento.

Asimismo, la atención sistemática de los asuntos jurídicos favorece el cumplimiento de las obligaciones legales y fortalece la capacidad institucional para enfrentar los procedimientos en los que el Municipio interviene.

- **Emisión de Constancias Diversas**

Con el propósito de brindar atención eficiente a la ciudadanía y dar certeza jurídica a los actos administrativos de competencia municipal, durante el periodo que se informa se expidieron 2,245 constancias de diversa índole.

La emisión de estos documentos permitió atender de manera oportuna las solicitudes presentadas por la población, facilitando la realización de trámites administrativos y el acceso a diversos servicios públicos, conforme a la normatividad vigente.

Esta acción refleja el compromiso de la administración municipal con la eficiencia, la legalidad y la mejora continua en la prestación de los servicios, fortaleciendo la confianza de la ciudadanía en las instituciones del Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo.

En cumplimiento del Bando de Policía y Gobierno vigente, durante el periodo 2025–2026 se llevaron a cabo más de 10,600 acciones de supervisión, regulación y atención ciudadana orientadas al ordenamiento del comercio fijo, semifijo e informal, la vigilancia de espectáculos y diversiones públicas, y el funcionamiento adecuado de los establecimientos mercantiles del municipio.

Estas acciones se tradujeron en un ordenamiento más eficiente del comercio, mayor seguridad en los eventos públicos, certeza jurídica para los establecimientos mercantiles y una recaudación superior a $8.7 millones de pesos en beneficio de las finanzas municipales.

- **Ordenamiento y regulación del comercio en vía públic**

Durante el periodo se realizaron **5,344 acciones de supervi y control del comercio informal** en el municipio, medi recorridos de inspección, censos, cobros por uso de vía pública y acciones de ordenamiento. De manera focalizada, en las calles aledañas al mercado Baltazar R. Leyva Mancilla se efectuaron **1,320 recorridos adicionales**, que permitieron realizar 613 retiros de comercio informal y aplicar sanciones a 15 establecimientos semifijos que incumplieron las disposiciones correspondientes.

Estas acciones contribuyeron a recuperar y preservar espacios de uso común, mejorar la movilidad peatonal y vehicular y favorecer un desarrollo más ordenado de la actividad comercial**,** particularmente en zonas de alta afluencia. Con ello, se fortalece la convivencia entre comerciantes, consumidores y ciudadanía, procurando que el aprovechamiento de la vía pública se realice bajo criterios de orden, seguridad y respeto a la normatividad municipal.

- **Regulación de espectáculos públicos y apoyo a emprendedores.**

Durante el periodo se atendieron **779 trámites para la autorización de eventos sociales, culturales, religiosos y publicitarios**, fortaleciendo los mecanismos de regulación para procurar que estas actividades se desarrollen de manera ordenada y conforme a las disposiciones municipales. De manera complementaria, se realizaron 125 retiros de publicidad instalada sin autorización en avenidas principales, contribuyendo al ordenamiento y mejoramiento de la imagen urbana.

A la par de las acciones regulatorias, se impulsó la actividad económica mediante la autorización de expos y bazares, beneficiando a **375 artesanos y 315 mujeres emprendedoras**, quienes contaron con espacios para la exhibición y comercialización de sus productos. Estas actividades generaron una **derrama económica estimada de $695,525 pesos**, favoreciendo el autoempleo, el consumo local y la generación de ingresos para las familias participantes.

- **Verificación de establecimientos mercantiles**

Como parte de las acciones para fortalecer el cumplimiento de la normatividad comercial, se realizaron **4,547 acciones de inspección y regulación de establecimientos mercantiles**, entre ellas 1,402 recorridos y 1,057 actas de inspección, así como clausuras a establecimientos que carecían de licencia de funcionamiento o de los dictámenes de seguridad correspondientes.

Estas labores se llevaron a cabo mediante la coordinación de la Dirección de Licencias Comerciales con la Policía Preventiva Municipal, la Policía Estatal, la Guardia Nacional y la SEDENA, fortaleciendo la capacidad institucional para verificar las condiciones de operación de los establecimientos y atender posibles incumplimientos.

La vigilancia permanente de la actividad comercial contribuye a generar entornos más seguros para consumidores, trabajadores y propietarios de establecimientos, al promover el cumplimiento de las disposiciones en materia de funcionamiento y seguridad. Asimismo, favorece condiciones de mayor certeza para quienes desarrollan sus actividades dentro del marco normativo y fortalece el orden y la legalidad en los giros comerciales del municipio.

Panteón Nuevo Municipal

Durante el periodo que se informa, el panteón nuevo municipal incrementó la prestación de los servicios funerarios y la atención a la ciudadanía mediante acciones permanentes de mantenimiento, conservación, limpieza y mejoramiento de sus instalaciones. Los resultados alcanzados reflejan una operación continúa orientada a brindar servicios dignos, oportunos y eficientes, así como a preservar condiciones adecuadas de seguridad, higiene y funcionalidad para las familias que hacen uso de este espacio público.

La siguiente tabla concentra los principales indicadores que reflejan el desempeño operativo del panteón nuevo municipal durante el periodo informado.

Acciones permanentes de la Dirección de Panteones

ACCIÓN	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA
Inhumaciones	501	Servicios
Exhumaciones	4	Servicios
Mantenimiento de áreas verdes	60	%
Limpieza general	Constante	Jornadas
Recolección de basura y maleza	12	Toneladas
Rehabilitación de sanitarios	Obra concluida	100 %
Rastreo y rehabilitación de accesos	Obra concluida	100 %
Atención al público	700	Personas
Corte y fumigación	3,000	M²
Desramé de árboles	4	Árboles
Atención de reportes ciudadanos	100	Reportes
Señalización	2	Piezas
Tarjetas informativas	187	Servicios
Asuntos jurídicos	2	Asuntos

En conclusión, durante el periodo que se informa, el Panteón Nuevo Municipal fortaleció la prestación de los servicios funerarios y la atención ciudadana, mediante acciones permanentes de limpieza, mantenimiento, conservación y mejora de la infraestructura. Los resultados alcanzados contribuyeron a contar con instalaciones más dignas, funcionales y seguras, así como con una atención más oportuna a las familias que hacen uso de este servicio municipal.

5.1.2 Prevención del Delito y Cultura de Paz

La seguridad pública constituye uno de los pilares fundamentales para el desarrollo y bienestar de la población. En un contexto donde la prevención del delito y la construcción de entornos seguros representan desafíos permanentes para el municipio, la Administración Municipal fortaleció una estrategia integral orientada a preservar la paz, reforzar la proximidad social y las capacidades institucionales de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal.

Esta estrategia se sustentó en el fortalecimiento de la fuerza operativa, la modernización de la infraestructura tecnológica, la profesionalización permanente de los cuerpos policiales y la participación de la ciudadanía, privilegiando acciones preventivas sobre aquellas de carácter reactivo.

De esta manera, el Gobierno Municipal impulsó políticas encaminadas a fomentar la confianza ciudadana, mejorar la capacidad de respuesta de la corporación y promover una cultura de paz basada en la corresponsabilidad social.

- **Fortalecimiento de la capacidad operativa**

Con el propósito de ampliar la cobertura territorial y la presencia policial en el municipio, durante el periodo que se informa se reforzó la capacidad operativa de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal mediante la incorporación de cinco nuevas patrullas, la entrega de uniformes, equipo especializado y sistemas de radiocomunicación para el personal operativo. El parque vehicular de esta administración se integra por 20 unidades, de las cuales 12 corresponden a vehículos adquiridos como nuevos: 7 durante el primer año de gobierno y 5 en el segundo año. Esto representa el 60% del total, lo que ha permitido fortalecer la capacidad operativa y de atención a la ciudadanía.

Como resultado de este fortalecimiento institucional, se realizaron al segundo año **13,979 patrullajes y operativos** tanto diurnos como nocturnos, en colonias, comunidades y puntos estratégicos del municipio de los cuales **1,752** corresponden al 2025 y **12,227**, incrementando la presencia policial, en coordinación con las autoridades federales y estatales favoreciendo la prevención del delito y contribuyendo al mantenimiento del orden público.

La modernización tecnológica representó otro avance significativo para mejorar la vigilancia y la atención de emergencias. Durante este periodo, el Centro de Comando y Control (C-2) amplió su infraestructura de videovigilancia al incrementar las cámaras de vigilancia de 19 a 27 cámaras tipo PTZ y Bala, las cuales operan de manera permanente las 24 horas del día.

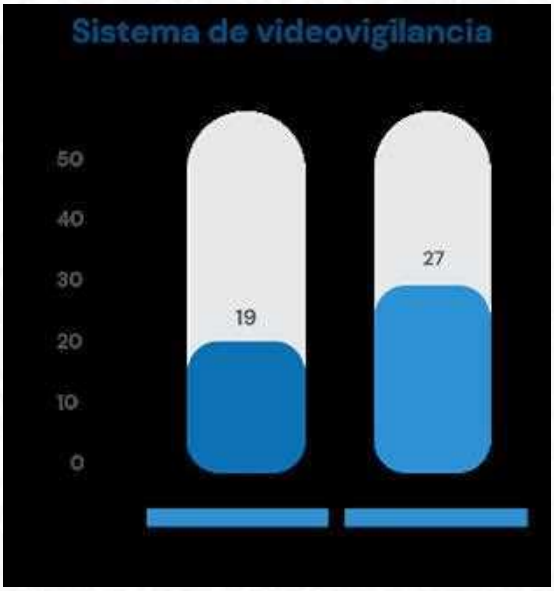

Paralelamente, se capacitó a cinco elementos policiales adicionales para la operación técnica de estos sistemas, fortaleciendo la capacidad institucional para el monitoreo urbano y la atención oportuna de situaciones de riesgo.

Estas acciones consolidan una infraestructura operativa más eficiente y fortalecen la capacidad de respuesta de la corporación policial, sentando bases más sólidas para la protección de la ciudadanía y la construcción de un municipio más seguro.

- **Prevención de la Violencia de Género.**

La prevención social del delito constituye uno de los ejes fundamentales de la estrategia municipal para establecer la seguridad desde un enfoque preventivo y de proximidad. Consciente de que la construcción de entornos seguros requiere la participación activa de la sociedad, el Gobierno Municipal impulsó acciones orientadas a fomentar la cultura de la legalidad, la resolución pacífica de conflictos y la corresponsabilidad ciudadana, privilegiando la atención de las causas que generan violencia.

En este sentido, se fortalecieron las acciones de prevención en el ámbito educativo mediante la realización de 40 pláticas dirigidas a estudiantes de nivel primaria, secundaria y preparatoria, beneficiando a 8,306 alumnas y alumnos.

A través de estos espacios de diálogo y sensibilización se abordaron temas relacionados con el acoso escolar, la

violencia en el noviazgo y las medidas de autoprotección, promoviendo entre la niñez y la juventud una cultura de respeto, convivencia y prevención.

- **Conformación de Comités**

Durante el periodo que se informa se conformaron **10 Comités de Mediación Vecinal** más los **76** constituidos en el primer año, a la fecha, tenemos un total de **86 comités vecinales** en distintas colonias del municipio, como parte de una estrategia orientada a fortalecer la organización comunitaria, la convivencia pacífica y la participación ciudadana en la atención de problemáticas del entorno.

Estos comités constituyen un mecanismo de proximidad que favorece el diálogo, la mediación y la solución pacífica de conflictos vecinales, permitiendo generar canales de comunicación entre la ciudadanía y las instancias municipales. A través de su integración se busca atender de manera preventiva situaciones que puedan afectar la convivencia comunitaria y promover la corresponsabilidad de las y los habitantes en la construcción de entornos más seguros y organizados.

Las acciones desarrolladas a través de esta estrategia permitieron hacer partícipe a **más de 3,650 personas**, ampliando la presencia territorial de los mecanismos de mediación y fortaleciendo la cultura de paz desde las propias comunidades.

Entre las colonias atendidas destacan:

- **Ferias Lúdicas**

El Gobierno Municipal fortaleció las acciones de prevención y proximidad social, promoviendo espacios de convivencia, participación ciudadana y acercamiento entre la población y las instituciones de seguridad pública.

En este marco, el zócalo de Chilpancingo se consolidó como un espacio de convivencia comunitaria mediante la realización de 26 ferias lúdicas, en las que participaron 1,881 personas a través de actividades recreativas, deportivas y de integración social.

Asimismo, se instalaron 10 módulos de difusión de programas y servicios de interés social, proporcionando información preventiva y difundiendo los números de emergencia a 2,520 personas.

Estas acciones reflejan la convicción de que la seguridad pública también se construye desde la prevención, la educación y la participación ciudadana.

Al fortalecer la **proximidad social** y promover una cultura de paz, el Gobierno Municipal contribuye a construir comunidades más organizadas, resilientes y comprometidas con la convivencia pacífica.

- **Patrullajes y Recorridos**

El fortalecimiento de la capacidad operativa de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal permitió ampliar la presencia institucional en el territorio y reforzar la atención a las solicitudes de auxilio de la población. Mediante la

coordinación entre los cuerpos de seguridad, los patrullajes preventivos y el monitoreo permanente desde el Centro de Comando y Control (C-2), se fortalecieron las acciones de vigilancia, prevención y reacción ante situaciones que pudieran afectar el orden público, la integridad de las personas y su patrimonio.

Durante el periodo que se informa, el Centro de Comando y Control (C-2) recibió y atendió **1,132 reportes a través de los números de emergencia**, activando los mecanismos de coordinación y despliegue necesarios para brindar auxilio oportuno a la ciudadanía. Estos llamados permitieron canalizar la intervención policial ante diversas situaciones de seguridad y emergencia, contribuyendo a mantener una comunicación permanente con la población y a focalizar la actuación operativa en los puntos donde fue requerida.

Como resultado de la atención a estos reportes, así como de los patrullajes y operativos preventivos implementados en distintos puntos del municipio, se realizaron **406 detenciones por faltas administrativas y 150 puestas a disposición por diversos delitos**. Entre las faltas administrativas más recurrentes se identificaron la alteración del orden público, la ingesta de bebidas alcohólicas en la vía pública y el consumo de sustancias tóxicas; mientras que, en materia delictiva, las intervenciones estuvieron relacionadas principalmente con violencia familiar, robo a negocios, robo de motocicletas y lesiones.

Estas acciones contribuyeron a preservar el orden y fortalecer la actuación institucional ante conductas que afectan la convivencia y seguridad de la población.

En materia de protección patrimonial, las acciones de vigilancia y respuesta operativa permitieron asegurar y recuperar 116 unidades con reporte de robo**: veintitrés vehículos, 89 motocicletas y cuatro cuatrimotos**. Este resultado contribuye directamente a la recuperación del patrimonio de las personas afectadas y refleja la importancia de mantener una presencia policial activa, fortalecer la atención de los reportes ciudadanos y dar continuidad a las acciones para prevenir y combatir los delitos que afectan los bienes de la población.

La atención a víctimas constituyó otro componente prioritario de la estrategia de seguridad. Durante el periodo informado se brindó apoyo a 40 personas por violencia familiar y a 35 personas por situaciones relacionadas con violencia de género. Asimismo, se otorgó resguardo a 30 víctimas para salvaguardar su integridad física; se localizó y atendió a 35 persona s extraviadas; se brindó atención a 12 menores por alteración del orden público y a 17 personas por consumo de sustancias ilícitas.

Como parte del seguimiento jurídico de las actuaciones policiales, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal puso a disposición del Ministerio Público estatal o federal a 150 personas detenidas, garantizando que cada procedimiento se desarrollara conforme al marco legal vigente y respetando el debido proceso.

Las acciones emprendidas durante este periodo fortalecieron la capacidad de respuesta institucional y una atención más cercana y eficiente a la ciudadanía, reafirmando el compromiso del Gobierno Municipal de proteger la integridad de las personas y preservar el orden público mediante una actuación profesional y coordinada.

- **Uso de plataformas especializadas para la seguridad pública**

La incorporación de herramientas tecnológicas y sistemas de información constituye un componente estratégico para ampliar la capacidad de respuesta de las instituciones

de seguridad pública. En este sentido, el Gobierno Municipal impulsó el uso de plataformas especializadas que permiten optimizar la consulta de información, mejorar el registro de las actuaciones policiales y la coordinación con las autoridades de los tres órdenes de gobierno.

Como parte de estas acciones, el Centro de Comando y Control (C-2), el Puesto de Mando y la Plataforma México realizaron 627 consultas de personas a través del Sistema Único de Información Criminal (SUIC), con el propósito de verificar la situación jurídica de personas aseguradas durante intervenciones policiales y garantizar que cada actuación se desarrollara conforme a los procedimientos establecidos por la ley.

De manera complementaria, se efectuaron 478 consultas vehiculares, permitiendo verificar la situación legal de unidades involucradas en operativos e incrementar las acciones para la detección y recuperación de vehículos con reporte de robo.

Plataformas especializadas para la seguridad pública

PLATAFORMA TECNOLÓGICA	PROPÓSITO	REGISTROS
Registro Nacional de Detenciones	Registro y trazabilidad de detenciones	591
Sistema Unico de Información Criminal (SIUC)	Consultas personales	627
Consulta Vehicular	Verificación de unidades	478
Informes Policiales Homologados (IPH)	Documentación de intervenciones	505
Sistema Integral de Seguridad Pública Municipal (SISPUM)	Registro institucional de actuaciones	496

La correcta documentación de las intervenciones policiales representó otro aspecto prioritario durante el periodo que se informa. Para ello se elaboraron 505 Informes Policiales Homologados (IPH), instrumento oficial mediante el cual se registra de manera detallada la actuación de los primeros respondientes en hechos probablemente constitutivos de delito, garantizando la trazabilidad y legalidad de cada intervención.

Asimismo, se realizaron 591 registros en el Registro Nacional de Detenciones de la Plataforma México, cumpliendo con la obligación de documentar de manera individual cada actuación policial mediante el uso de claves personales asignadas a los elementos operativos, fortaleciendo la transparencia y el seguimiento institucional de las detenciones.

En el ámbito municipal, se efectuó el registro de 496 actuaciones en el Sistema Integral de Seguridad Pública Municipal (SISPUM), plataforma tecnológica que concentra la información derivada de las intervenciones policiales y facilita el seguimiento de los informes generados por la corporación. Cabe destacar que este sistema opera únicamente en un número limitado de municipios del estado, lo que representa un avance importante en los procesos de gestión y administración de la información policial.

La incorporación de estas herramientas tecnológicas fortalece la inteligencia operativa, mejora la coordinación entre instituciones de seguridad y contribuye a que las actuaciones policiales se desarrollen bajo criterios de legalidad, transparencia y eficiencia, consolidando una gestión moderna orientada a la protección de la ciudadanía.

- **Operativos Vacacionales**

Durante los periodos vacacionales y temporadas de mayor movilidad, el Gobierno Municipal fortaleció las acciones preventivas y de vigilancia con el propósito de salvaguardar la integridad de habitantes y visitantes, mantener el orden público y brindar atención oportuna ante situaciones de emergencia. Estas acciones adquirieron especial relevancia durante los meses de mayor afluencia, cuando se incrementa la concentración de personas en espacios públicos, zonas comerciales, actividades recreativas y eventos de carácter social, cultural y tradicional.

En este contexto, durante diciembre de 2025 se implementó un operativo interinstitucional de seguridad y protección, mediante la coordinación de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal con cuerpos de emergencia, personal paramédico, rescatistas y autoridades estatales. El despliegue permitió reforzar la presencia preventiva en puntos estratégicos, mantener vigilancia en zonas de mayor concentración y disponer de personal para responder ante incidentes o solicitudes de auxilio, contribuyendo al desarrollo seguro y ordenado de las actividades propias de la temporada decembrina.

De manera complementaria, los servicios de emergencia mantuvieron una atención permanente durante la temporada, registrando **46 atenciones prehospitalarias**, de las cuales 38 correspondieron al periodo de octubre a enero y ocho al mes de febrero. Estas intervenciones permitieron brindar valoración y asistencia inicial a personas que

requirieron atención inmediata, fortaleciendo la capacidad institucional para responder oportunamente ante situaciones que pudieran representar un riesgo para la salud o integridad de la población.

La realización de estos operativos se sustenta en la coordinación entre los distintos órdenes de gobierno y las instituciones responsables de la seguridad y atención de emergencias, permitiendo sumar capacidades humanas, operativas y logísticas. A través de estos mecanismos de colaboración, el Gobierno Municipal fortaleció la vigilancia preventiva y la capacidad de reacción ante situaciones de riesgo, particularmente durante eventos de alta concentración social y periodos en los que aumenta la movilidad de habitantes y visitantes.

Como parte de esta estrategia, durante el segundo año de la administración la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal participó en el **Operativo Verano 2026**, así como en los dispositivos especiales implementados con motivo del **Día de Muertos, el Pendón, la Feria de Navidad y Año Nuevo y el periodo vacacional de Semana Santa**. La presencia coordinada de las instituciones de seguridad y emergencia permitió ampliar la cobertura preventiva en puntos estratégicos, acompañar el desarrollo de eventos y celebraciones y mantener capacidad de respuesta ante posibles contingencias.

Con estas acciones, el Gobierno Municipal fortalece un modelo de seguridad basado en la prevención, presencia territorial y coordinación interinstitucional, orientado no sólo a reaccionar ante las emergencias, sino a anticipar riesgos y generar condiciones para que las actividades recreativas, culturales, tradicionales y vacacionales se desarrollen en entornos más seguros para las familias de Chilpancingo y quienes visitan el municipio.

Operativo Verano 2026

ACCIONES RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	1ER INFORME 2024-2025	2DO INFORME 2025-2026	VARIACIÓN
Instalación de puntos de atención ciudadana itinera (1)	Módulo	193	258	+65
Recorridos durante el periodo vacacional.	Recorrido	311	336	+25
Atención turítica personalizada	Personas	216	252	+36

De manera complementaria, se impulsó una estrategia de presencia territorial en coordinación con la Guardia Nacional, la Policía del Estado y la Policía Preventiva Municipal, mediante la cual las corporaciones permanecieron de manera temporal en distintas comunidades del municipio, realizando recorridos permanentes de vigilancia y proximidad social para aumentar la confianza ciudadana, prevenir conductas delictivas y mejorar la capacidad de respuesta en zonas prioritarias.

Estas acciones adquieren especial relevancia al considerar que la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal opera con un estado de fuerza de **118 elementos policiales**, cifra inferior a los 849 elementos recomendados para un municipio con las características demográficas de Chilpancingo.

No obstante, la coordinación institucional, el trabajo conjunto y la suma de capacidades entre los tres órdenes de gobierno han permitido ampliar la cobertura operativa y multiplicar las acciones encaminadas a preservar la paz y la seguridad de la población.

Con el propósito de fortalecer la cercanía con la ciudadanía y promover una comunicación permanente, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal mantiene activos sus canales institucionales de información, mediante los

cuales difunde de manera cotidiana las acciones de patrullaje, operativos especiales, convocatorias para el ingreso a la corporación, recomendaciones preventivas, información vial, alertas y demás actividades orientadas a fomentar la participación ciudadana y la confianza en las instituciones de seguridad.

La coordinación entre instituciones, el fortalecimiento de la comunicación con la ciudadanía y la suma de esfuerzos entre los tres órdenes de gobierno reflejan el compromiso permanente de la Administración Municipal por instrumentar un modelo de seguridad basado en la corresponsabilidad, la proximidad social y la construcción de entornos más seguros para todas y todos.

5.1.3 Capacitación y Gestión de Riesgos

El Gobierno Municipal de Chilpanci fortaleció de manera permanente las accion de prevención, preparación, monitoreo atención ante situaciones de emergencia y fenómenos naturales, privilegiando en todo momento la protección de la vida, la integridad física y los bienes de la población, así como la reducción de riesgos y vulnerabilidades.

La estrategia municipal se desarrolló bajo un enfoque preventivo y de proximidad ciudadana, concentrando lo esfuerzos en siete líneas de acción: la gestión preventiva durante la temporada invernal; el operativo vacacional de invierno; la prevención y combate de incendios forestales y de casa habitación; la prevención y atención durante la temporada de lluvias y ciclones tropicales; las acciones de limpieza, desazolve y reducción de riesgos; el monitoreo, alertamiento y difusión preventiva; y el fortalecimiento de la coordinación interinstitucional y la participación comunitaria.

Con estas acciones, el Gobierno Municipal consolidó una capacidad de respuesta más oportuna y articulada frente a las condiciones de riesgo que se presentan en el territorio municipal.

- **Gestión preventiva durante la temporada invernal**

Como parte de las acciones orientadas a proteger a la población ante los efectos asociados a las bajas temperaturas, el Gobierno Municipal implementó el **Programa Especial de Temporada Invernal**, fortaleciendo las medidas de prevención, vigilancia y preparación ante posibles contingencias. La estrategia contempló la identificación de zonas con mayor exposición a las condiciones climáticas adversas, así como la difusión de recomendaciones de autoprotección dirigidas a la ciudadanía, con especial atención a niñas, niños, personas adultas mayores y familias que habitan en zonas de mayor vulnerabilidad.

A través de estas acciones se promovieron medidas preventivas para reducir los riesgos asociados al descenso de las temperaturas y fortalecer la capacidad de actuación de la población ante situaciones que pudieran poner en riesgo su integridad. La comunicación preventiva constituye un elemento fundamental de la protección civil, al permitir que las familias conozcan anticipadamente las recomendaciones básicas de cuidado y cuenten con información para actuar de manera responsable ante cambios significativos en las condiciones meteorológicas.

De manera complementaria, se contempló la **habilitación y actualización de refugios temporales**, como parte de la capacidad municipal de respuesta ante situaciones que pudieran requerir el resguardo preventivo de la población. Paralelamente, se fortalecieron los mecanismos de coordinación entre las instituciones responsables de protección civil y atención de emergencias, con el propósito de disponer de espacios, personal y procedimientos de actuación que permitan responder oportunamente ante una eventual contingencia.

Estas medidas forman parte de una estrategia de gestión integral del riesgo que no se limita a la atención de emergencias una vez que éstas ocurren, sino que prioriza la

prevención, preparación y reducción de condiciones de vulnerabilidad. La vigilancia de las condiciones meteorológicas, la identificación de zonas susceptibles de afectación y la coordinación institucional permiten anticipar escenarios de riesgo y orientar las acciones hacia los sectores de la población que pudieran requerir atención prioritaria.

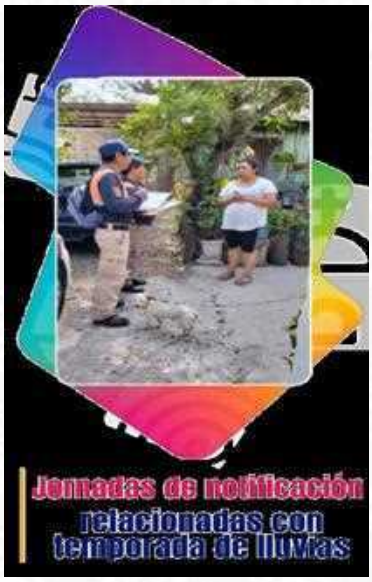

En continuidad con esta política preventiva y ante la transición hacia otros fenómenos asociados al ciclo climatológico, se reforzaron también las acciones de preparación para la temporada de lluvias y ciclones tropicales. En este marco, se realizaron **17 jornadas de notificación preventiva** en zonas susceptibles a inundaciones, durante las cuales se entregaron **2,200 notificaciones** a habitantes de zonas de alto riesgo deslaves y otros fenómenos hidrometeorológicos, con el propósito de identificar condiciones de peligro y mantener informada a la población sobre las medidas que deben adoptarse para reducir su exposición al riesgo.

Las jornadas permitieron fortalecer la comunicación directa con habitantes de zonas vulnerables, promoviendo una participación más activa de la ciudadanía en las tareas de prevención. La notificación oportuna permite advertir sobre condiciones particulares del entorno y favorecer la adopción anticipada de medidas de autoprotección, especialmente en aquellos asentamientos donde las características del terreno, cauces, barrancas o escurrimientos pueden incrementar la exposición ante lluvias de mayor intensidad.

De esta manera, las acciones desarrolladas durante las temporadas invernal y de lluvias permitieron mantener una **vigilancia preventiva sobre las condiciones de riesgo**, fortalecer los mecanismos de coordinación institucional y acercar información útil a la población.

Con ello, el Gobierno Municipal avanza hacia una cultura de protección civil basada en la anticipación y corresponsabilidad, en la que autoridades y ciudadanía participan en

la reducción de riesgos y en la construcción de comunidades con mayor capacidad de preparación y respuesta ante fenómenos naturales.

- **Prevención y combate de incendios forestales**

Ante el inicio de la temporada de incendios forestales de 2026, la Coordinación de Protección Civil Municipal fortaleció las acciones preventivas y de preparación operativa mediante una coordinación permanente con instituciones especializadas, entre ellas la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMAREN), así como con brigadas comunitarias y voluntarias.

En este marco, se realizaron ejercicios de preparación, simulacros operativos y acciones de capacitación en zonas identificadas como de riesgo, con el propósito de fortalecer las capacidades de respuesta y reducir la posible afectación a los ecosistemas, viviendas y población asentada en las inmediaciones de áreas forestales.

Como resultado de estas acciones preventivas, durante el periodo reportado se atendieron 56 eventos relacionados con incendios forestales y de casa habitación, destacando particularmente el mes de mayo, con 19 eventos, lo que evidencia la intensidad de la temporada y la importancia de mantener una capacidad operativa permanente."

De igual manera, se realizaron 59 acciones de poda de árboles en riesgo, de las cuales 26 se efectuaron durante octubre-enero, 20 en febrero y 13 en junio. Estas labores contribuyeron a prevenir posibles accidentes y daños a viviendas, vialidades e infraestructura, fortaleciendo las condiciones de seguridad de la población y reduciendo factores de riesgo en zonas urbanas y forestales.

- **Prevención y atención durante la temporada de lluvias**

Con el inicio de la temporada de lluvias y ciclones tropicales, el Gobierno Municipal activó y fortaleció los protocolos de prevención, monitoreo y atención permanente ante posibles fenómenos hidrometeorológicos. Las acciones se enfocaron en la vigilancia de

cauces, barrancas, laderas y zonas susceptibles de inundaciones o deslizamientos, así como en el seguimiento de las condiciones de la presa Cerrito Rico y otros puntos considerados estratégicos para la seguridad de la población.

Como parte de esta estrategia, se realizaron 178 acciones de limpieza en barrancas, fortaleciendo las medidas preventivas para mantener libres los cauces y reducir condiciones de riesgo ante la temporada de lluvias. Asimismo, se llevaron a cabo **20 operativos preventivos**, de los cuales 14 se realizaron en abril, 5 en mayo y 1 en junio, fortaleciendo la capacidad de anticipación y respuesta municipal ante lluvias intensas, ondas tropicales y otros fenómenos meteorológicos.

Estas acciones permitieron atender de manera preventiva zonas críticas, reducir condiciones de vulnerabilidad y desarrollar la capacidad institucional para responder oportunamente ante posibles inundaciones, deslizamientos y otras emergencias derivadas de la temporada de lluvias.

- **Limpieza, desazolve y reducción de riesgos**

Como parte de las acciones preventivas ante el incremento de las precipitaciones, se realizaron labores permanentes de supervisión, limpieza, retiro de basura, escombros y materiales que pudieran obstruir el flujo natural del agua en barrancas, cauces y puntos críticos del municipio.

Estas acciones se orientaron a disminuir el riesgo de taponamientos, encharcamientos e inundaciones, particularmente en zonas urbanas, colonias y vialidades susceptibles de afectación. De manera complementaria, se efectuaron **68 acciones de limpieza**

y chaponeo en colonias, contribuyendo a mantener libres espacios y zonas estratégicas para reducir condiciones de riesgo durante la temporada de lluvias.

Asimismo, se brindaron **65 apoyos con maquinaria retroexcavadora y camiones de volteo**, lo que permitió atender puntos críticos y contribuir al retiro de materiales y residuos, fortaleciendo la seguridad urbana, la movilidad y las condiciones de prevención ante posibles afectaciones por lluvias.

En conjunto, estas acciones representaron una estrategia preventiva para reducir riesgos antes de que se convirtieran en emergencias, particularmente en las zonas con mayor exposición a inundaciones y deslizamientos.

- **Monitoreo, alertamiento y difusión preventiva**

Como parte de la estrategia municipal de comunicación y prevención, se fortaleció la difusión permanente de información meteorológica, avisos preventivos y recomendaciones de autoprotección a través de los canales oficiales de comunicación institucional.

Se difundieron infografías, alertamientos y medidas preventivas, además de reforzar la comunicación directa con la población asentada en zonas de riesgo mediante perifoneo y otros mecanismos de información. De igual manera, se mantuvo actualizada la información relacionada con los refugios temporales disponibles, promoviendo una mayor cultura de prevención y preparación ante posibles situaciones de emergencia.

Para la temporada de lluvias y ciclones tropicales 2026, se tienen previstos **25 refugios temporales** con capacidad para brindar resguardo **a 3,920 personas**. De

éstos, **10** se ubican en localidades del municipio, entre ellas Amojileca, Tepechicotlán, Petaquillas, El Ocotito, Mazatlán y Buena Vista; mientras que **15 se encuentran en puntos** estratégicos de la cabecera municipal, con instalaciones adecuadas para atender a la población en caso de ser necesario.

Como parte de las acciones de prevención y evaluación de riesgos, se realizaron **152 inspecciones de seguridad** en comercios, industrias e inmuebles públicos y se emitieron **144 dictámenes de seguridad y viabilidad técnica**, fortaleciendo la identificación oportuna de condiciones de riesgo y la implementación de medidas preventivas.

Asimismo, en materia de atención técnica, se emitieron **111 opiniones**, proporcionando elementos de análisis y valoración para la identificación de riesgos y la toma oportuna de decisiones.

A través de estas acciones de monitoreo, evaluación y comunicación preventiva, el Gobierno Municipal fortaleció la capacidad de anticipación de la ciudadanía frente a posibles contingencias, impulsando una cultura de autoprotección y corresponsabilidad en materia de protección civil.

- **Coordinación interinstitucional y participación comunitaria**

La prevención y atención de emergencias se fortalecieron mediante una estrategia de coordinación permanente entre el Gobierno Municipal, autoridades estatales y federales, cuerpos de emergencia, instituciones especializadas y brigadas comunitarias, sumando capacidades técnicas, operativas y humanas para responder de manera más eficiente ante los distintos escenarios de riesgo.

Como parte de esta estrategia, se realizaron **78 capacitaciones en primeros auxilios, prevención de incendios y actuación en caso de sismo**, dirigidas a población civil, escuelas y empresas, beneficiando a **más de 5,000 personas**. Estas acciones permitieron fortalecer los conocimientos y capacidades de la población para prevenir riesgos y actuar de manera adecuada ante posibles situaciones de emergencia.

Asimismo, se efectuaron **2 simulacros coordinados de evacuación, incluyendo el Simulacro Nacional**, fortaleciendo la preparación y capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia. De manera complementaria, se realizaron **81 recorridos preventivos y de supervisión en zonas vulnerables**, como ríos, barrancas y laderas, permitiendo identificar oportunamente condiciones de riesgo y establecer medidas preventivas en campo.

De igual manera, se atendieron **60 reportes**, de los cuales 42 correspondieron a marzo y 18 a abril, además de dar respuesta a **74 solicitudes ciudadanas**, distribuidas en 36 durante el periodo octubre-enero, 25 en abril y 13 en mayo. Estos resultados reflejan la importancia de la participación ciudadana como mecanismo fundamental para la identificación oportuna de riesgos y la atención de situaciones que pudieran representar un peligro para la población.

La colaboración con brigadas comunitarias y las distintas instancias de gobierno permitió ampliar la capacidad operativa municipal y consolidar una gestión integral de la protección civil, basada en la prevención, la coordinación institucional, la atención oportuna y la proximidad con la ciudadanía.

- **Resultados y perspectiva integral**

En conjunto, las acciones realizadas durante el periodo reportado reflejan el compromiso del Gobierno Municipal con la prevención y protección de la población, mediante una estrategia sustentada en la anticipación de riesgos, el monitoreo permanente, la coordinación institucional y la participación ciudadana.

Los resultados obtenidos evidencian la necesidad de mantener e incrementar las capacidades municipales de preparación y respuesta, particularmente ante fenómenos que representan una mayor exposición para el municipio. En este sentido, el registro de 19 incendios forestales y de casa habitación durante mayo, así como la emisión de 73 opiniones técnicas en febrero, muestran la intensidad de las actividades preventivas y operativas desarrolladas durante el periodo.

De igual manera, las acciones de limpieza de barrancas, chaponeo en colonias y apoyo con maquinaria retroexcavadora y camiones de volteo fueron fundamentales para mitigar riesgos durante la temporada de lluvias, mientras que las acciones de capacitación, recorridos preventivos, atención de reportes y solicitudes ciudadanas fortalecieron la capacidad institucional de respuesta.

La protección de la vida, la integridad y el patrimonio de las y los chilpancingueños constituye una prioridad para la presente administración. En ese sentido, el Heroico Cuerpo de Bomberos fortaleció sus capacidades operativas, preventivas y de atención de emergencias, consolidándose como una institución fundamental en la gestión integral de riesgos del municipio. Durante el periodo que se informa se atendieron oportunamente incendios, accidentes, rescates, emergencias

prehospitalarias e inspecciones de seguridad, contribuyendo a salvaguardar a la población y fomentar la cultura de la prevención.

Durante el periodo comprendido de octubre de 2025 a septiembre de 2026, el Heroico Cuerpo de Bomberos brindó atención a 2,431 servicios de emergencia, entre los que destacan incendios de pasto seco, incendios en casa habitación, fugas de gas LP, emergencias prehospitalarias, rescates de personas y mascotas, accidentes vehiculares e incendios forestales, garantizando una respuesta oportuna para la protección de la población.

El Heroico Cuerpo de Bomberos recibió este año 70 uniformes siendo este equipo: camisolas, chamarras, playeras, pantalones, gorras, cinturón y botas.

Se entregó una pipa la unidad B-33 siendo de gran ayuda para el combate de incendios forestales y pasto seco, también llego en comodato ambulancia B-49 siendo de gran ayuda para atención de emergencias prehospitalarias.

En el ámbito de protección civil y atención a emergencias, el Heroico Cuerpo de Bomberos reafirmó su compromiso con la seguridad de las familias chilpancinguenses.

Durante este segundo año se atendieron 2,431 emergencias en las distintas colonias y comunidades del municipio, entre incendios forestales y de pasto seco, fugas de gas, rescates de personas y mascotas, atención prehospitalaria y accidentes viales, entre muchos otros servicios. Asimismo, se continuó fortaleciendo la capacidad operativa de la corporación mediante el equipamiento y la entrega de vehículos, con el firme propósito de brindar una respuesta oportuna, profesional y humana ante cualquier situación de riesgo.

La protección de la vida, el patrimonio y la integridad de nuestras familias es la más alta responsabilidad que nos confirió la ciudadanía. Durante este segundo año, bajo la premisa "Unidos Chilpancingo Renace", establecimos una mayor coordinación cercana, profesional y con capacidad de respuesta inmediata ante las emergencias que día a día enfrenta nuestra capital.

Los resultados que hoy informamos son testimonio del trabajo 24 horas, 365 días del año, de mujeres y hombres valientes que, con vocación de servicio, acuden al llamado de auxilio en cada colonia, barrio y comunidad de Chilpancingo de los Bravo. En el periodo 2025-2026, se ejecutaron 2,267 intervenciones distribuidas en seis líneas estratégicas de acción:

- **Gestión de Siniestros e Incendios.**

El combate frontal a los incendios por el Heroico Cuerpo de Bomberos evitó pérdidas humanas y daños mayores al medio ambiente. Se atendieron 326 incendios de pasto seco, fenómeno recurrente en temporada de estiaje que pone en riesgo viviendas y áreas naturales. Destaca también la atención de 80 incendios en casa habitación, donde la respuesta oportuna evitó tragedias familiares.

Se sofocaron además 64 incendios forestales, 37 de vehículos, 22 de basura y 17 comerciales. Cada incendio extinguido representa un patrimonio protegido para las familias chilpancingueñas.

- **Atención Prehospitalaria y Siniestralidad Vial**

La atención oportuna ante una emergencia puede ser determinante para proteger la vida y reducir las consecuencias de un accidente. Durante el periodo, el personal paramédico brindó **423 atenciones prehospitalarias**, proporcionando valoración, estabilización y, cuando fue necesario, traslado de pacientes a unidades médicas para garantizar la continuidad de su atención.

En materia de siniestralidad vial, los cuerpos de emergencia atendieron **105 accidentes de motocicleta**, identificándose el derrape entre las principales causas, así como **82 accidentes vehiculares**. La atención de estos incidentes permite, además de responder ante las emergencias, identificar factores de riesgo que requieren fortalecer las acciones preventivas. Por ello, se continuará impulsando, en coordinación con el Cabildo y las áreas correspondientes, la cultura vial, el uso adecuado del casco protector y la conducción responsable, con el propósito de reducir accidentes y proteger la integridad de quienes transitan por el municipio

- **Manejo de Fauna y Control de Riesgos Biológicos**

La presencia de fauna en zonas habitacionales y espacios públicos puede representar situaciones de riesgo que requieren una intervención especializada y responsable. Durante el periodo se atendieron **271 enjambres de abejas** localizados en viviendas,

escuelas, parques y otros espacios, procurando salvaguardar la integridad de la población y, cuando las condiciones lo permitieron, preservar a estas especies por su importancia para el equilibrio ambiental.

Asimismo, se realizaron **78 rescates de animales domésticos, 56 capturas de reptiles y 27 rescates de fauna silvestre**, aplicando medidas para su manejo y resguardo. Estas intervenciones permitieron atender situaciones que generaban riesgo o preocupación entre las familias, al tiempo que promovieron una actuación responsable frente a la fauna, priorizando tanto la seguridad de las personas como la protección de los ejemplares atendidos.

- **Mitigación de Riesgos Urbanos y Materiales Peligrosos**

Como parte de las acciones para prevenir accidentes en viviendas, comercios y espacios públicos, se atendieron **260 fugas de gas L.P.**, mediante intervenciones orientadas a controlar oportunamente situaciones que podían derivar en incendios, explosiones u otras afectaciones. De igual manera, se efectuó la remoción de **55 árboles o ramas caídas** que obstruían vialidades o representaban afectaciones para viviendas y espacios de uso común.

La capacidad de respuesta se extendió a otros riesgos presentes en el entorno urbano, con la atención de **22 derrames de líquidos peligrosos, 16 árboles con riesgo de colapso, 14 incidentes relacionados con cortocircuitos y 12 postes en condición de riesgo o colapsados**. Estas acciones permitieron reducir condiciones de peligro, liberar espacios de circulación y proteger a las familias y su patrimonio, fortaleciendo la intervención preventiva ante situaciones que pueden comprometer la seguridad cotidiana de la población.

- **Gestión de Contingencias Hidrometeorológicas y Geológicas**

Las características geográficas de Chilpancingo y la intensidad que pueden alcanzar las lluvias hacen necesaria una vigilancia permanente de las zonas susceptibles a inundaciones, deslaves y derrumbes. Durante el periodo se atendieron **21 inundaciones** en inmuebles residenciales, brindando apoyo a las familias mediante acciones de desagüe, limpieza y atención de las condiciones de riesgo generadas por la acumulación de agua.

Como parte de las labores preventivas, se realizaron **15 recorridos de supervisión y vigilancia** durante eventos de lluvia en zonas consideradas de riesgo, permitiendo identificar oportunamente posibles afectaciones y orientar las medidas de protección correspondientes. Asimismo, se efectuaron **15 intervenciones ante deslizamientos y seis atenciones por derrumbes**, priorizando la seguridad de las personas y la valoración preventiva de las áreas afectadas. Con estas acciones se fortalece la capacidad municipal para anticipar riesgos, responder ante contingencias y brindar acompañamiento a las familias ubicadas en zonas de mayor vulnerabilidad.

- **Eficiencia Operativa y Seguridad Institucional**

El uso eficiente de los recursos humanos, materiales y operativos destinados a la atención de emergencias constituye un elemento fundamental para garantizar una respuesta oportuna a la ciudadanía. Durante el periodo se documentaron **152 falsas alarmas recurrentes**, situaciones que implican la movilización innecesaria de personal y unidades de emergencia, reduciendo temporalmente su disponibilidad para atender incidentes reales.

La identificación de estas llamadas permite dimensionar la importancia de promover entre la población el **uso responsable de los números de emergencia**, fortaleciendo la corresponsabilidad ciudadana y procurando que los recursos institucionales permanezcan disponibles para quienes verdaderamente requieren auxilio.

De manera complementaria, se realizaron **91 operativos de seguridad en eventos cívicos, religiosos y culturales**, mediante acciones de prevención, vigilancia y coordinación entre las instituciones participantes. Estos dispositivos contribuyeron al desarrollo ordenado de actividades con alta concentración de personas y permitieron mantener condiciones de seguridad para asistentes, participantes y familias, registrándose **saldo blanco durante su realización**.

5.1.4 Gestión y Control del Tránsito Vehicular

En materia de movilidad y seguridad vial, durante este periodo se dio continuidad al diseño e implementación de acciones orientadas a prevenir accidentes, mejorar la circulación y promover el uso responsable del espacio público. La movilidad constituye un componente esencial de la vida cotidiana de la ciudad, por lo que las estrategias desarrolladas buscaron responder tanto a las necesidades de automovilistas y transportistas como a la protección de peatones, estudiantes y demás usuarios de la vía pública.

Las acciones se concentraron en fortalecer la cultura vial desde una perspectiva preventiva, mejorar la capacitación de conductores y personal de tránsito y atender las condiciones de señalización y semaforización en las principales vialidades. A través de estas medidas se busca favorecer desplazamientos más seguros y ordenados, reducir conductas de riesgo y fortalecer la convivencia entre las distintas formas de movilidad que convergen diariamente en Chilpancingo.

Durante el segundo año de gobierno, la gestión del tránsito avanzó hacia un enfoque que combina educación, prevención, regulación e intervención del espacio vial, reconociendo que mejorar la movilidad no depende únicamente de ordenar la circulación vehicular, sino también de fomentar una ciudadanía más consciente y responsable en el uso de las calles y espacios públicos.

- **Educación y Seguridad Vial**

La construcción de una cultura vial comienza desde las primeras etapas de formación. Bajo este enfoque, durante el periodo se impartieron **62 talleres escolares** en planteles de educación preescolar, primaria y secundaria, mediante los cuales se capacitó a **10,780 niñas y niños de entre 3 y 15 años** en temas relacionados con

normas básicas de tránsito, uso correcto del cinturón de seguridad, respeto al peatón y medidas de autocuidado en la vía pública.

Acercar estos conocimientos a las nuevas generaciones permite fomentar desde edades tempranas comportamientos responsables como peatones, pasajeros y futuros conductores. La educación vial se convierte así en una herramienta preventiva que trasciende el espacio escolar, al llevar las prácticas aprendidas al entorno familiar y contribuir gradualmente a una convivencia más segura entre quienes utilizan diariamente las vialidades del municipio.

La estrategia educativa se complementó con acciones de comunicación directa dirigidas a la población. Se distribuyeron **3,240 volantes informativos** en cruceros de alta afluencia, terminales de transporte y oficinas municipales, difundiendo recomendaciones para prevenir accidentes relacionados con el exceso de velocidad, el uso del teléfono celular mientras se conduce y el manejo bajo los efectos del alcohol.

Con ello, se reforzó el llamado a la corresponsabilidad ciudadana y a la adopción de conductas que disminuyan los factores de riesgo en la vía pública.

De manera paralela, se fortalecieron las condiciones de seguridad de la infraestructura vial mediante intervenciones dirigidas a mejorar la visibilidad, prevenir accidentes y mantener el funcionamiento adecuado de los sistemas que regulan la circulación.

En este periodo se instalaron **20 espejos convexos en cruces estratégicos** e intersecciones identificadas como puntos de riesgo o con visibilidad limitada. Estos dispositivos amplían el campo visual de los conductores y permiten advertir con mayor anticipación la presencia de vehículos o peatones, reduciendo las condiciones de riesgo en puntos ciegos.

Asimismo, se brindó mantenimiento preventivo y correctivo a las 20 intersecciones semafóricas de la ciudad, con el propósito de conservar su funcionamiento, favorecer el ordenamiento del flujo vehicular y fortalecer las condiciones de seguridad para peatones y conductores.

Con estas acciones, la educación vial, la difusión preventiva y el fortalecimiento de la infraestructura se articulan bajo un mismo propósito: proteger la integridad de peatones, pasajeros y conductores, y avanzar hacia una movilidad basada en la prevención, el respeto y la responsabilidad compartida.

- **Operativos y Movilidad**

Fortalecer el orden vial y mejorar la movilidad urbana requiere presencia operativa permanente y acciones firmes para garantizar el respeto a las normas de tránsito.

Por ello, se implementaron de manera continua los operativos "Carrusel", "Escoba" y "Cero Tolerancia", orientados a agilizar la circulación, liberar vialidades principales y prevenir obstrucciones que afectan el tránsito vehicular y peatonal, particularmente mediante el retiro de vehículos estacionados en doble fila o que invaden espacios destinados al libre tránsito.

Estas acciones contribuyen a una movilidad más ordenada, segura y eficiente, bajo el principio de que la vía pública es un espacio de uso común que debe ser respetado y aprovechado en beneficio de toda la ciudadanía.

La seguridad de la niñez constituye también una prioridad. En este periodo se atendieron 4,352 solicitudes de dispositivos de seguridad vial en zonas escolares, mediante la instalación de señalética, boyas y reductores de velocidad, así como con la presencia de agentes viales durante los horarios de entrada y salida.

De manera complementaria, se brindó cobertura vial a 1,230 eventos masivos, entre desfiles, marchas, peregrinaciones y actividades cívicas y deportivas, contribuyendo a su desarrollo ordenado y seguro.

- **Operativos de inspección y seguridad vial**

Como parte de las acciones para fortalecer la prevención de accidentes y el cumplimiento del Reglamento de Tránsito, se realizaron 27 despliegues de inspección y seguridad vial, integrados por 12 operativos "Motociclista Seguro" y 15 operativos de Revisión General.

Como resultado de estas acciones se emitieron 560 recomendaciones preventivas a conductores para corregir irregularidades y fortalecer una cultura de conducción responsable.

Dentro de esta estrategia destacó el Operativo Especial "Casco Seguro", implementado en coordinación con la Policía Estatal y la Guardia Nacional, con el propósito de reducir conductas de riesgo entre motociclistas, verificar el cumplimiento de la normatividad y prevenir accidentes.

A través de estas acciones se aplicaron 555 infracciones por incumplimiento al Reglamento de Tránsito y se retuvieron 105 motocicletas que circulaban de manera irregular o sin la documentación correspondiente.

La coordinación interinstitucional permitió fortalecer la efectividad de los operativos: el 81% de las retenciones de vehículos se concentró en el esquema coordinado de "Motociclista Seguro", reflejando la importancia de mantener acciones focalizadas en uno de los sectores de mayor vulnerabilidad vial.

Con estas acciones, el Gobierno Municipal reafirma su compromiso con una movilidad más ordenada y segura, privilegiando la prevención, la concientización y el respeto a las normas para proteger la vida y la integridad de quienes transitan por las calles de Chilpancingo

Asimismo, se fortaleció la capacidad operativa mediante el mantenimiento del parque vehicular existente, logrando conservar en condiciones adecuadas de funcionamiento 30 unidades, de las cuales, 16 son patrullas y 14 motopatrullas, unidades indispensables para mantener la presencia vial, atender incidencias y desarrollar las acciones de vigilancia y ordenamiento en las calles del municipio.

- **Gestión Vial y Atención a Incidentes**

En este periodo emitimos 570 permisos para maniobras de carga y descarga, así como para cierres parciales de calles por obras o eventos autorizados. Cada permiso fue analizado y supervisado para reducir al mínimo las afectaciones a la circulación general.

Atendimos 659 hechos de tránsito en el municipio, brindando apoyo vial oportuno, realizando los peritajes correspondientes y canalizando a las partes involucradas ante las instancias competentes.

Prevenir es mejor que lamentar, por eso efectuamos 1,760 revisiones electromecánicas a empresas de transporte público y privado, verificando que frenos, luces y sistemas de dirección cumplan con las condiciones mínimas para circular de forma segura.

Llevamos a cabo 755 liberaciones de vehículos del corralón municipal, apegadas a la normatividad vigente y garantizando el debido proceso a los propietarios.

Asimismo, realizamos 452 notificaciones para el retiro de autos abandonados en calles y avenidas. Recuperar una banqueta o un carril de circulación es devolverle seguridad al peatón y fluidez a la ciudad.

En Chilpancingo, la movilidad segura se construye con tres acciones: educando desde la niñez, ordenando con operativos permanentes y respondiendo con prontitud a cada incidente. Porque el derecho a la ciudad empieza por poder moverse sin miedo. Así renace el orden vial en Chilpancingo.

Durante el periodo comprendido de octubre de 2025 a septiembre de 2026, el Gobierno Municipal de Chilpancingo, a través de la Coordinación de Protección Civil Municipal, fortaleció las acciones de prevención, preparación y atención ante situaciones de emergencia y fenómenos naturales, privilegiando la protección de la población y la reducción de riesgos.

Las acciones desarrolladas se concentraron en cuatro rubros estratégicos: gestión preventiva durante la temporada invernal; prevención y combate de incendios forestales; preparación y atención ante la temporada de lluvias y ciclones tropicales; y acciones de prevención, monitoreo y difusión para fomentar la cultura de protección civil.

Gobierno de Chilpancingo de los Bravo 2024 • 2027

Unidos, Chilpancingo Renace

2 INFORME DE GOBIERNO

GUSTAVO ALARCÓN HERRERA

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO

Gobierno de Chilpancingo de los Bravo
2024 • 2027

Unidos, Chilpancingo Renace

PILAR II

CHILPANCINGO PRÓSPERO Y COMPETITIVO

Unidos, Chilpancingo Renace

Gobierno de Chilpancingo de los Bravo
2024 • 2027

Unidos, Chilpancingo Renace

2 INFORME DE GOBIERNO

GUSTAVO ALARCÓN HERRERA

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO

5.2 CHILPANCINGO PRÓSPERO Y COMPETITIVO

5.2.1 Infraestructura para el Desarrollo Urbano y Rural

Durante este año de gestión fortalecimos la inversión pública como un instrumento fundamental para impulsar el desarrollo, reducir las brechas de desigualdad y mejorar las condiciones de vida de las familias chilpancingueñas.

Bajo una visión de planeación responsable, eficiencia en el ejercicio de los recursos y atención prioritaria a las necesidades más apremiantes de la población, se fortaleció la capacidad de inversión municipal en infraestructura social.

En este sentido, para el ejercicio fiscal 2026, el municipio de Chilpancingo de los Bravo recibió una asignación de $429,455,535 pesos correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN), recursos destinados a atender necesidades prioritarias de infraestructura y servicios básicos, particularmente en materia de agua potable, drenaje, alcantarillado, electrificación, urbanización, infraestructura educativa y de salud, así como mejoramiento de vivienda.

Esta asignación representa un incremento de $89,630,779 pesos, equivalente al 26.38%, respecto de los $339,824,756 pesos asignados al municipio en el ejercicio fiscal 2025. Este crecimiento refleja una mayor capacidad financiera para atender el rezago social y ampliar las acciones de infraestructura en las colonias, comunidades y localidades del municipio, con especial atención a las zonas que presentan mayores condiciones de vulnerabilidad.

Estos recursos se orientaron principalmente a zonas prioritarias para el combate a la pobreza, mediante acciones en agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, electrificación, infraestructura básica del sector educativo y de salud, mejoramiento de vivienda y urbanización, contribuyendo así a construir un municipio con mayores oportunidades, mejores servicios públicos y condiciones más dignas para su población.

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS FAISMUN 2025 - 2026				
PROGRAMA	No. OBRAS 2025	PROPUESTA 2025	No. OBRAS 2026	PROPUESTA 2026
Apo - Agua Potable	5	$8,944,882.20	13	$26,704,379.27
Alc - Alcantarillado	1	$824,539.11	-	$0.00
Dre – Drenaje y Letrinas	21	$33,983,975.52	65	$112,457,627.28
Ele - Electrificación Rural y de Colonias Pobres	5	$7,708,098.44	7	$7,275,326.19
Programa Ibe – Infraestructura Básica Del Sector Educativo	12	$12,709,274.56	21	$19,987,892.83
Programa Ibs - Infraestructura Básica Del Sector Salud	-	$0.00	1	$1,226,557.30
Programa Urb – Urbanización (Caminos Rurales – Camino Saca cosecha)	140	$275,653,985.17	156	$261,803,752.13
TOTALES	184	$339,824,755.00	263	$429,455,535.00

En estos dos años de administración se han invertido 769, 280,290 pesos, para un total de 447 obras, beneficiando a más de 110 mil habitantes; recursos que se orientaron principalmente a zonas prioritarias para el combate a la pobreza, mediante acciones en agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, electrificación, infraestructura básica del sector educativo y de salud, mejoramiento de vivienda y urbanización, contribuyendo así a construir un municipio con mayores oportunidades, mejores servicios públicos y condiciones más dignas para su población.

- **Distribución Territorial**

El ejercicio de los recursos destinados a infraestructura social se orientó bajo criterios de equidad territorial, focalización de las necesidades prioritarias, transparencia y cumplimiento de la normatividad aplicable, procurando que las acciones de gobierno contribuyeran a mejorar las condiciones de vida de la población y a reducir los rezagos en materia de infraestructura básica.

En este sentido, la programación y ejecución de las obras se realizó atendiendo los lineamientos y criterios establecidos para la aplicación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN), priorizando acciones vinculadas con la atención de carencias sociales y necesidades de infraestructura básica, particularmente en materia de drenaje y alcantarillado, caminos, pavimentación y mejoramiento de espacios públicos y comunitarios.

Con ello, se fortaleció la atención de las comunidades y colonias que presentan mayores necesidades de infraestructura, contribuyendo a un desarrollo territorial más equilibrado y a la prestación de servicios que inciden directamente en el bienestar de la población.

- **Obras realizadas y en proceso**

Durante el segundo año de gestión, el Gobierno Municipal fortaleció de manera significativa la inversión y ejecución de obra pública, orientando los recursos hacia acciones que atienden necesidades prioritarias de infraestructura básica, servicios públicos, movilidad, educación, salud y desarrollo urbano.

En el periodo comprendido de octubre de 2025 a diciembre de 2026, la programación y ejecución de obra contempla un total de 291 obras y acciones, de las cuales 150 se encuentran concluidas, 87 están en proceso de ejecución y 54 corresponden a proyectos programados.

Este resultado refleja una estrategia de inversión enfocada en ampliar la cobertura de los servicios y mejorar las condiciones de vida de la población, con especial atención a las zonas que presentan mayores necesidades de infraestructura.

Resumen de Obras por Tipo

Tipo de obra	Obras concluidas	Obras en proceso	Obras proyectadas	Total
Agua potable	3	1	—	**4**
Drenaje	32	17	15	**64**
Electrificación	—	4	1	**5**
Educación	9	6	3	**18**
Salud	—	1	—	**1**
Urbanización	53	58	35	**146**
Caminos rurales	53	—	—	**53**
Total	**150**	**87**	**54**	**291**

Por tipo de obra, destaca la urbanización, con 146 acciones, que representa el componente de mayor peso dentro de la inversión programada y comprende intervenciones orientadas a mejorar vialidades, espacios y condiciones urbanas. Le siguen las acciones de drenaje, con 64 obras, y caminos rurales, con 53, fortaleciendo la infraestructura de servicios básicos y la conectividad de las comunidades. Asimismo, se contemplan 18 obras en materia educativa, 5 de electrificación, 4 de agua potable y 1 acción en materia de salud.

En términos generales, la distribución muestra que la política de obra pública se ha concentrado en infraestructura de alto impacto social, particularmente en urbanización, drenaje y caminos rurales, sin dejar de atender servicios esenciales como agua potable, electrificación, educación y salud. La combinación de obras concluidas, en proceso y proyectadas permite observar no sólo los resultados alcanzados durante el ejercicio, sino también la continuidad de una cartera de proyectos orientada a mantener el ritmo de inversión y atender progresivamente las necesidades de infraestructura del municipio.

Agua Potable

Drenaje Sanitario

La distribución estratégica de estas obras y proyectos responde al propósito de reducir los rezagos existentes, mejorar la cobertura y calidad de los servicios públicos, fortalecer la infraestructura municipal y contribuir a elevar las condiciones de bienestar y calidad de vida de las familias chilpancingueña.

Estas acciones reflejan una estrategia de inversión pública orientada a atender necesidades prioritarias y ampliar la infraestructura social, procurando que la distribución territorial de los recursos responda a criterios de planeación, focalización y normatividad, con énfasis en las zonas que presentan mayores condiciones de rezago y necesidades de infraestructura básica.

Adicionalmente quiero informar a la ciudadanía que 85 obras de beneficio colectivo. De esta manera, el Gobierno Municipal refrenda su compromiso con un ejercicio responsable de los recursos públicos, privilegiando obras que generen beneficios colectivos y contribuyan de manera gradual a un desarrollo territorial más equilibrado.

Con estas acciones, avanzamos en la construcción de un Chilpancingo más próspero, competitivo, ordenado y con mayores oportunidades, donde la infraestructura se traduzca en servicios dignos, bienestar social y una mejor calidad de vida para todas y todos.

Construcción de Muros
Colonia 4 de Abril
Construcción de Aula
Sor Juana Inés de la Cruz
Rosario Ibarra

Construcción de Pavimento Hidráulico
Calle Bugambilia Tramo: Km. 0+000- Km. 0+180 de la Localidad de Mezatlán, en el Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.

Construcción de Red de Drenaje Sanitario
Calle José Trinidad Tramo: Calle Emiliano Zapata - Calle Eufemio Zapata de la Colonia Plan de Ayala de Chilpancingo

Construcción de un Aula Tipo Regional
Centro Bachillerato Agropecuario 224-01" C.C.T. 12dba0224w-01 de la Localidad de Petaquillas, en el Municipio de Chilpancingo

Construcción de Techado de Área de Usos Múltiples
Escuela Primaria "Primer Congreso de Anáhuac" C.C.T.12dpr0593b de la Colonia Universal de Chilpancingo.

Construcción de Pavimento Hidráulico
Calle Cuba tramo: Km.0+000 - Km. 0+180 de la Colonia Laguna de la Pala de Chilpancingo

5.2.2 Fortalecimiento y Desarrollo Económico de Chilpancingo

Durante el periodo que se informa, el Gobierno Municipal de Chilpancingo instrumentó una estrategia integral orientada al impulso de la economía local, la generación de oportunidades para las familias y la construcción de un entorno propicio para la inversión, el emprendimiento y la competitividad.

Se impulsaron políticas públicas que fortalecieron la coordinación entre los tres órdenes de gobierno, el sector empresarial, los productores locales y la sociedad civil, privilegiando una visión de desarrollo económico sostenible, incluyente y con sentido social. Estas acciones permitieron sentar las bases para diversificar la actividad productiva, fortalecer el mercado interno, impulsar la formalización de los negocios, promover la capacitación para el empleo y posicionar a Chilpancingo como un municipio con mayor capacidad para atraer inversiones y generar bienestar para sus habitantes.

Asimismo, con el propósito de fortalecer las capacidades productivas de la población, el Ayuntamiento promovió la firma de convenios de colaboración con Nacional Financiera (NAFIN), ampliando las oportunidades de capacitación técnica, certificación de competencias y formación para el autoempleo y el emprendimiento. Estas acciones contribuyen a mejorar la empleabilidad de la ciudadanía, fortalecer a las micro y pequeñas empresas como actores fundamentales de la economía municipal y generar mejores condiciones para el desarrollo económico de Chilpancingo.

5.2.3 Comercio Competitivo y Abasto Responsable

El Gobierno Municipal de Chilpancingo impulsó una estrategia integral para fortalecer la economía local, generar nuevas oportunidades para las familias y establecer un entorno favorable para la inversión, el emprendimiento y la competitividad.

A través de la coordinación entre los tres órdenes de gobierno, el sector empresarial, productores, prestadores de servicios y la sociedad civil, se promovieron acciones orientadas a diversificar la actividad productiva, activar el

mercado interno, fomentar la formalización de los negocios y ampliar las oportunidades de capacitación, autoempleo y empleo.

En este marco, destaca la instalación del Consejo Municipal de Fomento Económico, Inversión y Desarrollo, como un mecanismo de coordinación estratégica y concertación institucional que articula la participación de instituciones gubernamentales, organismos empresariales y representantes de la sociedad.

Su integración permite construir una agenda común orientada a la atracción de inversiones, el impulso de proyectos productivos, el fortalecimiento del comercio local y la generación de empleos, contribuyendo a consolidar políticas públicas con una visión de desarrollo económico sostenible, incluyente y con sentido social. Con esta acción, el Gobierno Municipal fortalece las condiciones para avanzar hacia un Chilpancingo más competitivo, dinámico y con mayores oportunidades para su población.

Asimismo, se fortaleció la Ventanilla de Atención al Público, brindando orientación a comerciantes y emprendedores, en coordinación con instituciones como PROFECO y CONDUSEF, con el propósito de facilitar procesos de formalización, proporcionar orientación empresarial y brindar información relacionada con las oportunidades de empleo.

Como parte de la estrategia de fortalecimiento del mercado interno, el Ayuntamiento impulsó acciones orientadas a ampliar las oportunidades de comercialización de productores, comerciantes y emprendedores locales, mediante espacios de promoción, encuentro con consumidores y vinculación con nuevos mercados. En este marco, destaca la realización de la Feria del Comercio Chilpancingo 2026, que permitió exhibir y comercializar productos y servicios, incentivar el consumo local y generar nuevas oportunidades de negocio para pequeños empresarios, emprendedores y productores.

De manera complementaria, se fortalecieron los espacios tradicionales de abasto como parte de una estrategia para consolidar un comercio más dinámico, ordenado y cercano a la ciudadanía. En el Mercado Central Baltazar R. Leyva Mancilla se promovieron campañas para incentivar el consumo local y destacar la importancia de adquirir productos frescos, alimentos de calidad, flores naturales y diversos artículos ofrecidos por comerciantes y productores del municipio, contribuyendo así al fortalecimiento del comercio tradicional y de la economía popular.

En esta misma línea, se inauguró el Corredor Gastronómico y Artesanal del Mercado de la colonia PRI, como un espacio que favorece el mejoramiento de la imagen comercial, urbana y la promoción de la gastronomía y las artesanías locales.

Esta infraestructura amplía la oferta comercial y turística de Chilpancingo y genera mejores condiciones para el desarrollo de las actividades económicas de los comerciantes y productores que participan en ella.

En conjunto, estas acciones reflejan una política municipal orientada a fortalecer el comercio, dinamizar el mercado interno y generar mejores condiciones para el desarrollo de emprendedores, productores y comerciantes. Mediante la articulación institucional, la capacitación, la promoción comercial, el impulso a los productos locales y el fortalecimiento de los espacios de abasto, el Gobierno Municipal avanza hacia una economía más competitiva, incluyente y responsable, en la que el consumo local, la identidad productiva y la participación de los sectores económicos se convierten en motores del bienestar y del desarrollo de Chilpancingo.

- **Impulso al desarrollo empresarial**

Con el propósito de elevar las capacidades productivas y financieras de emprendedores, microempresas y comerciantes del municipio, el H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico, Comercio y Fomento Turístico, consolidó la colaboración institucional con Nacional Financiera (NAFIN), impulsando acciones de capacitación y consultoría técnica orientadas a la profesionalización, el crecimiento empresarial y el acceso a herramientas financieras.

Esta estrategia se encuentra alineada con el Pilar II del Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027, al contribuir al

desarrollo económico sostenible, la competitividad local y la generación de mejores oportunidades para el sector productivo.

Como resultado de esta colaboración, se llevaron a cabo tres cursos presenciales en materia de contabilidad para el crecimiento empresarial, Distintivo Hecho en México y gestión financiera, beneficiando a 144 participantes, entre emprendedores, microempresas, comerciantes y personas interesadas en reafirmar sus conocimientos para mejorar la administración y consolidación de sus negocios. Destaca la participación de las mujeres, quienes representaron el 52% de las personas asistentes, reflejando el impulso a su participación en la vida económica del municipio. Asimismo, el sector comercio registró la mayor participación, evidenciando la demanda de herramientas de actualización, gestión financiera y fortalecimiento empresarial.

Estas acciones permitieron acercar conocimientos prácticos para el control de ingresos y egresos, la estructura de costos, el análisis financiero y la identificación de alternativas de financiamiento, contribuyendo a generar condiciones para que los negocios locales mejoren su capacidad de gestión, fortalezcan su competitividad y avancen hacia una mayor formalización y consolidación económica.

5.2.4 Fomento Turístico Municipal: Aventura y Tradición

Convencido de que el turismo representa una importante palanca para el desarrollo económico y social, el Gobierno Municipal impulsó una estrategia orientada a posicionar a Chilpancingo como un destino que integra cultura, gastronomía, naturaleza, historia y tradiciones, aprovechando su ubicación estratégica como puerta de entrada al estado de Guerrero y fortaleciendo el potencial turístico de sus comunidades.

En este sentido, se impulsó la Ruta Gastronómica "El Sabor del Valle", mediante acciones de difusión orientadas a destacar la riqueza y diversidad de los productos agroalimentarios y gastronómicos de las comunidades del municipio, fortaleciendo el turismo gastronómico y generando nuevas oportunidades para la economía rural. Esta

estrategia permitió posicionar la identidad culinaria y los productos locales como elementos diferenciadores de la oferta turística municipal.

En materia de promoción económica y turística, la participación de Chilpancingo en la 50ª edición del Tianguis Turístico México 2026, realizada del 27 al 30 de abril en Acapulco, permitió ampliar la vinculación comercial y posicionar la oferta cultural, gastronómica, artesanal y de servicios del municipio ante mercados nacionales e internacionales. Como resultado, se concretaron 63 entrevistas y citas de negocios con agencias de viajes y representantes de destinos turísticos nacionales, entre ellos Baja California y Tlaxcala, así como contactos internacionales de Puerto Rico y California, Estados Unidos.

Asimismo, se entregaron materiales y videos promocionales a 20 agencias de viajes, fortaleciendo los canales de promoción y comercialización de la oferta turística local.

Como parte de la estrategia de diversificación turística, también se impulsó el turismo de naturaleza y aventura, promoviendo las bellezas naturales de comunidades y zonas ejidales como Xocomanatlán, donde se difundieron actividades de senderismo, caminatas de montaña, recorridos ecoturísticos y experiencias de turismo rural. Estas acciones fortalecen el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, generan ingresos para las comunidades y consolidan una oferta turística complementaria basada en la conservación del patrimonio ambiental y el desarrollo comunitario.

Estas acciones contribuyen a proyectar a Chilpancingo como un destino de turismo cultural, gastronómico, de negocios y de aventura, favoreciendo la generación de nuevas oportunidades para artesanos, productores y prestadores de servicios, así como la atracción de visitantes y la dinamización de la economía local.

El seguimiento a las citas de negocios permitirá fortalecer la concreción de alianzas y paquetes turísticos durante el resto de 2026, con potencial para generar beneficios económicos para las micro, pequeñas y medianas empresas del municipio.

5.2.5 Fomento y Fortalecimiento a la Productividad Rural Sostenible

En materia de Desarrollo rural Agropecuario y una estricta alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, esta administración consolidó el *Programa 9: Fomento y Fortalecimiento a la Productividad Rural Sostenible* como un motor de crecimiento para nuestro sector primario. Con la visión clara de mejorar las condiciones económicas de las familias del campo y garantizar la seguridad alimentaria, se implementaron acciones de alto impacto territorial.

En materia de desarrollo rural agropecuario, esta administración ha consolidado el Programa 9: Fomento y Fortalecimiento a la Productividad Rural Sostenible como eje estratégico para impulsar el sector primario, en estricta alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. Con una visión clara de mejorar las condiciones económicas de las familias del campo y garantizar la seguridad alimentaria, se implementaron acciones de alto impacto territorial que fortalecen la economía rural, protegen el patrimonio productivo y generan oportunidades en las 47 localidades del municipio.

Chilpancingo es tierra de trabajo y tradición. En este segundo año, refrendamos que el desarrollo del municipio inicia en el surco, con las manos campesinas y ganaderas que todos los días producen el alimento que llega a nuestra mesa.

Bajo la visión de que "Unidos Chilpancingo Renace", impulsamos una política agropecuaria integral, cercana y con resultados verificables, que reconoce el esfuerzo de quienes trabajan la tierra y crían ganado como pilares fundamentales de nuestra identidad y economía.

Los resultados que hoy informamos reflejan el trabajo coordinado entre productores, el Gobierno Municipal, el programa "Sembrando Vida" e instancias federales como el INIFAP, SENASICA-CPA, SAGADEGRO y CONAGUA. A continuación, se presentan las acciones más relevantes que consolidan un campo fortalecido para un Chilpancingo con futuro.

- **Activación comercial y autosuficiencia alimentaria**

Para que el esfuerzo del campo se traduzca en mejores oportunidades de ingreso para las familias productoras, impulsamos acciones orientadas no solo a fortalecer la producción, sino también a generar espacios que faciliten su comercialización y acerquen los productos del campo directamente a las y los consumidores.

Bajo este propósito, promovimos el consumo local mediante el Agrotianguis, un espacio de comercialización directa que favorece el encuentro entre productores y consumidores, reduciendo la participación de intermediarios y brindando mejores condiciones para que quienes trabajan la tierra puedan ofrecer sus productos a precios justos. Esta estrategia contribuye, además, a ampliar las oportunidades de venta para las comunidades rurales y a mantener una mayor proporción del valor generado por sus productos dentro de la economía local.

Durante este ejercicio, el Agrotianguis logró incorporar a 153 productoras y productores, de los cuales 121 son del municipio y 32 invitados, generando una derrama económica estimada en $605,000.00 pesos. Más allá del beneficio económico inmediato, estos espacios permiten visibilizar la producción del campo, fortalecer los canales locales de comercialización y fomentar entre la población el consumo de productos provenientes de la región.

De esta manera, el Agrotianguis se consolida como una estrategia de economía solidaria y activación comercial, en la que la producción y el consumo local se vinculan directamente.

Con ello, contribuimos a que la actividad productiva del campo

encuentre mayores oportunidades de mercado, fortaleciendo el ingreso de las familias productoras, dinamizando la economía de las comunidades rurales y avanzando hacia una mayor autosuficiencia alimentaria en el municipio.

- **Incremento a la productividad agrícola**

El maíz constituye uno de los principales cultivos del municipio y forma parte esencial de nuestra alimentación, economía rural e identidad. Por ello, durante este periodo fortalecimos la coordinación con los distintos órdenes de gobierno para facilitar a las familias productoras el acceso a insumos agrícolas y generar mejores condiciones para el desarrollo de sus cultivos, particularmente ante los retos que representan la variabilidad del temporal y el incremento en los costos de producción.

En coordinación con el programa federal de fertilizantes, se gestionó la instalación de un Centro de Distribución (CDA) en la colonia Lázaro Cárdenas, acercando los apoyos a productores de 16 comunidades rurales cercanas. A través de este punto se entregaron 2,602 paquetes de insumos a un padrón de 1,762 beneficiarios, contribuyendo a respaldar una producción estimada de 7,545.8 toneladas de maíz.

Esta acción permitió facilitar el acceso de las y los productores a insumos indispensables para sus labores agrícolas, reduciendo traslados y acercando los apoyos a las zonas de producción. Con ello, además de respaldar el trabajo de las familias campesinas, se fortalecen las condiciones para mantener la capacidad productiva de las comunidades rurales y garantizar la continuidad de uno de los cultivos fundamentales para la alimentación de la población.

De manera complementaria, mediante el Programa Fertilizante para el Bienestar del Gobierno Federal, se distribuyeron en el municipio 2,323.50 toneladas de fertilizante, en beneficio de 5,078 productoras y productores rurales.

Estos apoyos permitieron atender 7,760 hectáreas de cultivo en las 47 localidades del municipio, con una producción aproximada de 22,504 toneladas de maíz. La reducción del suministro del

insumo con respecto al año anterior obedece a los criterios de selección de las reglas de operación del programa federal.

La cobertura alcanzada representa un respaldo significativo para la actividad agrícola municipal, al proporcionar a las y los productores insumos que contribuyen a mejorar las condiciones de cultivo y fortalecer el aprovechamiento de sus parcelas. Al mismo tiempo, la atención de las 47 localidades permite extender los beneficios del programa a las distintas zonas rurales del municipio y fortalecer la permanencia de las familias en las actividades productivas del campo.

Con estas acciones, la coordinación entre los gobiernos Municipal y Federal contribuye a fortalecer la productividad agrícola, brindar mayor certidumbre a las familias productoras y avanzar en la seguridad y soberanía alimentaria del municipio, reconociendo al campo y a quienes lo trabajan como elementos fundamentales para el desarrollo económico y social de Chilpancingo.

- **Innovación y parcelas demostrativas**

La innovación en el campo también implica recuperar y fortalecer los conocimientos que durante generaciones han permitido a nuestras comunidades producir alimentos y conservar la diversidad agrícola del territorio. Por ello, impulsamos acciones que vinculan la experiencia de las y los productores con el conocimiento técnico y científico, buscando alternativas que contribuyan a mejorar las prácticas de cultivo y preservar los recursos genéticos propios de nuestra región.

Con el respaldo del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP), se estableció una parcela demostrativa de 2,500 metros cuadrados en la localidad de Buenavista de la Salud, destinada a la producción de frijol criollo, variedad "Técpan de Galeana".

Este espacio permite observar directamente el comportamiento del cultivo bajo las condiciones de la zona y acercar a las y los productores alternativas técnicas que puedan ser valoradas para su aplicación en sus propias parcelas.

Las parcelas demostrativas constituyen una herramienta importante para acercar la innovación al territorio, ya que permiten generar experiencias prácticas y favorecer el intercambio de conocimientos entre productores y especialistas. De esta manera, la incorporación de alternativas tecnológicas puede realizarse considerando las características del suelo, el clima y las condiciones productivas de las comunidades rurales.

Al mismo tiempo, esta iniciativa contribuye a la conservación y aprovechamiento de semillas criollas, reconociendo su importancia como parte del patrimonio agrícola y genético de Guerrero. Su preservación permite mantener variedades vinculadas históricamente con las comunidades y fortalecer la diversidad de cultivos frente a los desafíos que enfrenta actualmente la actividad agrícola.

Con acciones como esta, avanzamos hacia un modelo de producción que articula ciencia, conocimiento tradicional e innovación, promoviendo prácticas agrícolas sostenibles y generando condiciones para fortalecer la productividad sin perder la riqueza biológica y cultural que distingue al campo guerrerense.

- **Diversificación productiva y apicultura**

La diversificación de las actividades productivas representa una oportunidad para fortalecer la economía de las comunidades rurales y generar fuentes complementarias de ingreso. Bajo esta visión, impulsamos alternativas que permitan aprovechar de manera responsable los recursos del territorio y ampliar las posibilidades económicas de las familias vinculadas al campo.

Como parte de estas acciones, se gestionó el establecimiento de 3 apiarios en las localidades de Julián Blanco y Petaquillas, orientados a la producción y comercialización de miel. Esta iniciativa incorpora la apicultura como una alternativa que puede desarrollarse de manera complementaria con otras actividades rurales, favoreciendo la generación de ingresos y el aprovechamiento sustentable del entorno.

En esta acción participaron directamente tres grupos, a productores y productoras quienes se vieron beneficiados con 15 colmenas cada grupo, fortaleciendo sus oportunidades para desarrollar una actividad productiva con posibilidades de crecimiento. Además de su dimensión económica, la apicultura genera beneficios para el entorno, ya que las abejas desempeñan un papel fundamental en los procesos de polinización, contribuyendo a la reproducción de especies vegetales, la conservación de la biodiversidad y el desarrollo de diversos cultivos.

El impulso a este tipo de proyectos permite explorar nuevas alternativas para el aprovechamiento productivo del territorio y generar experiencias que contribuyan al fortalecimiento de las capacidades de las comunidades rurales. La producción de miel representa, además, una oportunidad para generar productos con valor comercial y ampliar gradualmente sus posibilidades de acceso a mercados locales y regionales.

Con estas acciones avanzamos hacia un campo más diversificado, productivo y sustentable, en el que las actividades tradicionales puedan complementarse con nuevas oportunidades de generación de ingresos, al tiempo que se promueve el cuidado de los recursos naturales y se fortalece la economía de las comunidades rurales de Chilpancingo.

- **Sanidad animal y blindaje ganadero**

La sanidad animal es fundamental para proteger la actividad pecuaria y el patrimonio de las familias productoras. Bajo un enfoque preventivo, se realizaron visitas y monitoreos zootécnicos en las 47 localidades del municipio, fortaleciendo la vigilancia en territorio y la capacidad de atención ante riesgos que pudieran afectar la salud del ganado.

De manera complementaria, en coordinación con el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), a través de la Comisión México-Estados Unidos para la Prevención de la Fiebre Aftosa y otras Enfermedades Exóticas de los Animales (CPA), y la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural de Guerrero (SAGADEGRO), se entregaron 1,800 kits básicos para el control del gusano barrenador del ganado (GBG), proporcionando a las y los productores insumos para fortalecer las medidas de prevención y atención.

Estas acciones permiten reducir riesgos sanitarios que pueden afectar la producción y generar pérdidas económicas para las familias ganaderas. Con una cobertura que alcanzó las **47 localidades**, fortalecemos la prevención y vigilancia sanitaria, protegemos el patrimonio pecuario y contribuimos a generar mejores condiciones para el desarrollo de la ganadería en el municipio.

- **Mejoramiento genético y ganadería tecnificada**

La incorporación de nuevas tecnologías en la actividad pecuaria representa una oportunidad para mejorar gradualmente la calidad y productividad del hato ganadero. Bajo esta visión, se impulsaron acciones de mejoramiento genético en el Valle del Ocotito, acercando a las y los productores alternativas que contribuyan a fortalecer sus unidades de producción.

Como parte de esta estrategia, se realizó la inseminación artificial de 50 vientres bovinos, una práctica que permite incorporar características genéticas seleccionadas y favorecer el mejoramiento del ganado. Con ello, se busca fortalecer cualidades productivas y reproductivas del hato y generar mejores condiciones para incrementar, de manera progresiva, el potencial de producción de carne y leche.

Esta acción promueve la tecnificación de la ganadería como una herramienta para fortalecer la competitividad del sector pecuario, mejorar las capacidades productivas y abrir oportunidades para elevar el valor de la producción. De esta manera, acompañamos a las familias ganaderas en la incorporación de prácticas que contribuyan a una actividad más eficiente, productiva y sostenible.

- **Sostenibilidad y modernización hidroagrícola**

El agua es un recurso indispensable para el presente y el futuro del campo. Por ello, impulsamos acciones orientadas a fortalecer la infraestructura hidroagrícola y promover un aprovechamiento más eficiente del recurso hídrico, particularmente en las zonas donde la disponibilidad de agua representa un factor determinante para mantener y mejorar la producción.

En este contexto, se establecieron mesas de trabajo en territorio con los usuarios de la Unidad de Riego de Coacoyulillo, con el propósito de estructurar y gestionar de manera conjunta ante la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) el proyecto ejecutivo para el mejoramiento y ampliación de su infraestructura. Este proceso permite integrar las necesidades de los propios usuarios y avanzar en la planeación de una intervención que contribuya a fortalecer las condiciones de riego y el aprovechamiento del agua destinada a las actividades productivas.

La modernización de los sistemas de riego representa una oportunidad para hacer más eficiente el uso del recurso hídrico, reducir pérdidas y fortalecer la productividad agropecuaria, al tiempo que permite generar mejores condiciones para enfrentar periodos de menor disponibilidad de agua y los efectos asociados al cambio climático.

Este Gobierno Municipal reconoce que cuando el campo produce, la ciudad se alimenta; cuando el campesino prospera, la economía se fortalece; y cuando hay justicia para las comunidades rurales, hay paz para todo el municipio.

Gobierno de Chilpancingo de los Bravo
2024 • 2027

Unidos, Chilpancingo Renace

2 INFORME DE GOBIERNO

GUSTAVO ALARCÓN HERRERA

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO

Gobierno de Chilpancingo de los Bravo 2024 • 2027

Unidos, Chilpancingo Renace

PILAR III

DESARROLLO EQUILIBRADO CON RESPETO AL MEDIO AMBIENTE

Unidos, Chilpancingo Renace

Gobierno de Chilpancingo de los Bravo
2024 • 2027

Unidos, Chilpancingo Renace

2 INFORME DE GOBIERNO

GUSTAVO ALARCÓN HERRERA

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO

5.3 DESARROLLO EQUILIBRADO CON RESPETO AL MEDIO AMBIENTE

5.3.1 Planeación Estratégica Eficiente

Durante el segundo año de gobierno, el Ayuntamiento de Chilpancingo fortaleció la planeación estratégica como herramienta fundamental para impulsar un desarrollo equilibrado, sostenible a mediano y con visión de largo plazo. A través de una gestión orientada a resultados, se promovió la articulación entre la planeación municipal, la inversión pública y las prioridades sociales, procurando que las decisiones gubernamentales contribuyeran al bienestar de la población, al desarrollo de la infraestructura y al aprovechamiento responsable de los recursos, bajo principios de eficiencia, transparencia y sostenibilidad.

Desde esta perspectiva, se contribuyó al cumplimiento de los objetivos mediante el fortalecimiento de los procesos de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación del desempeño, consolidando una gestión pública orientada a resultados. Estas acciones permitieron vincular las prioridades establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 con los programas presupuestarios y las acciones institucionales, favoreciendo una mejor toma de decisiones y una asignación más eficiente de los recursos públicos.

- **Fortalecimiento del Sistema Municipal de Planeación Democrática**

El Sistema Municipal de Planeación Democrática es un mecanismo fundamental para articular la participación ciudadana, la coordinación institucional y la colaboración entre los distintos sectores de la sociedad, orientando las decisiones públicas hacia las prioridades y necesidades del municipio. Como autoridades responsables de la planeación democrática, se impulsaron acciones para fortalecer una visión compartida del desarrollo municipal, vinculando las propuestas ciudadanas y las prioridades de inversión con los instrumentos de planeación, seguimiento y evaluación.

Este fortalecimiento permitió avanzar hacia una gestión pública más coordinada, participativa y orientada a resultados, sustentada en información, indicadores y prioridades estratégicas para una mejor toma de decisiones.

Entre las principales acciones destacan:

- Fortalecimiento del Sistema Municipal de Planeación Democrática, consolidando mecanismos de coordinación y participación que permiten orientar las políticas públicas municipales con base en las necesidades y prioridades de la población.
- Instrumentación y seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027, fortaleciendo su vinculación con los Programas Presupuestarios, los Programas Operativos Anuales y las Matrices de Indicadores para Resultados, así como la creación y consolidación de herramientas tecnológicas de seguimiento y evaluación como el SIGEP y el SIMEC, que permiten monitorear el cumplimiento de objetivos, metas e indicadores.

- Fortalecimiento del desempeño institucional y la mejora de la gestión pública, mediante la participación en la Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2025–2027, alcanzando el tercer lugar estatal en el diagnóstico de 2025 y avanzando en la actualización de indicadores para mejorar las capacidades institucionales en materia de organización, hacienda, gestión territorial, servicios públicos, medio ambiente, desarrollo social, desarrollo económico y gobierno abierto.
- Impulso a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, fortaleciendo la alineación de la planeación municipal con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y promoviendo la participación de los sectores público, social, educativo y privado. Destaca la elaboración y presentación del Primer Informe Local Voluntario, posicionando a Chilpancingo como el segundo municipio de Guerrero y uno de los 51 municipios del país en realizar este ejercicio de seguimiento y evaluación del desarrollo sostenible.

- Fortalecimiento institucional y consolidación de una Gestión para Resultados, mediante la capacitación permanente del personal en Presupuesto Basado en Resultados, Sistema de Evaluación del Desempeño, Metodología de Marco Lógico, perspectiva de género, planeación estratégica y estadística gubernamental, así como la alineación del 100 % de los Programas

Presupuestarios 2026 con los ODS, fortaleciendo la vinculación entre planeación, presupuesto, indicadores y resultados.

- Transparencia, evaluación y rendición de cuentas, fortaleciendo los mecanismos de monitoreo y seguimiento físico y financiero de los programas públicos, así como el uso de indicadores e información estratégica para la toma de decisiones, promoviendo una administración más eficiente, transparente y responsable en el ejercicio de los recursos públicos.
- Fortalecimiento del marco normativo institucional, mediante la aprobación de instrumentos fundamentales para la organización y funcionamiento de la Secretaría de Planeación y Presupuesto, como su Reglamento Interno, Manual de Organización, Manual de Procedimientos y el Reglamento del COPLADEMUN, sentando bases jurídicas y administrativas para una gestión pública ordenada, profesional y con visión de largo plazo.

- Impulso a la infraestructura social para el bienestar, fortaleciendo los mecanismos de recepción, registro, canalización y seguimiento de las solicitudes ciudadanas relacionadas con pavimentación, drenaje sanitario, agua potable, electrificación, muros de contención y otras obras prioritarias. La implementación de folios únicos, el seguimiento institucional y la publicación periódica de avances permiten desarrollar la transparencia y orientar la gestión de infraestructura hacia las necesidades más apremiantes de la población.

- **Mecanismos de seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027**

El Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027 continúa consolidándose como el instrumento rector de la planeación y gestión pública municipal, al establecer las prioridades, objetivos y estrategias que orientan las acciones del Gobierno Municipal hacia la atención de las necesidades de la población y el cumplimiento de los compromisos asumidos con la ciudadanía. En este sentido, durante el segundo año de gobierno, se fortaleció los mecanismos institucionales de seguimiento, monitoreo y evaluación, promoviendo una gestión basada en resultados, con mayor orden, transparencia y capacidad para medir los avances y resultados de las políticas públicas municipales.

Durante este periodo se impulsó la articulación de los instrumentos de planeación, programación y presupuesto, fortaleciendo la vinculación entre el Plan Municipal de Desarrollo, los Programas Presupuestarios, los Programas Operativos Anuales y las Matrices de Indicadores para Resultados, con el propósito de que los recursos públicos y las acciones gubernamentales se orienten al cumplimiento de objetivos concretos y generen resultados verificables para la población.

Entre los principales resultados alcanzados destacan:

- Actualización y fortalecimiento de las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR), incorporando y ajustando objetivos, indicadores y metas medibles que permiten evaluar de manera sistemática el desempeño de los programas y acciones gubernamentales, fortaleciendo la toma de decisiones basada en evidencia.
- Avance aproximado del 63 % en el cumplimiento de los indicadores estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo, con corte al cierre del tercer trimestre de 2026, lo que refleja el progreso alcanzado en la implementación de los objetivos y estrategias establecidos en el instrumento rector de la administración municipal.
- Elaboración y seguimiento de 23 Programas Presupuestarios, vinculados con los objetivos y estrategias del Plan Municipal de Desarrollo, fortaleciendo la integración del Presupuesto Basado en Resultados (PbR) y orientando la asignación de los recursos públicos hacia el cumplimiento de metas y resultados.
- Fortalecimiento de los Programas Operativos Anuales (POA) como instrumentos de programación y seguimiento de las acciones institucionales, permitiendo establecer con mayor claridad las actividades, metas, responsables e indicadores de las dependencias y entidades municipales.
- Consolidación del Sistema Integral de Gestión y Planeación (SIGEP) como herramienta tecnológica para la integración y seguimiento de los instrumentos de planeación y programación municipal, facilitando el monitoreo de los Programas Operativos Anuales, Programas Presupuestarios y Matrices de Indicadores para Resultados, así como su vinculación con los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027.

- Desarrollo del Sistema Integral de Monitoreo, Evaluación y Cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo de Chilpancingo de los Bravo (SIMEC), como una herramienta orientada a mejorar el seguimiento sistemático de los avances del Plan, facilitar la identificación de resultados y áreas de oportunidad, y generar información estratégica para la evaluación del cumplimiento de los objetivos y metas de la administración municipal.

- Fortalecimiento de la cultura de evaluación del desempeño, mediante el seguimiento de indicadores y metas institucionales, promoviendo que las dependencias municipales cuenten con información oportuna para identificar avances, rezagos y áreas susceptibles de mejora.
- Impulso a la vinculación de la planeación municipal con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, favoreciendo una visión integral del desarrollo y una mayor congruencia entre las acciones del Gobierno Municipal y los compromisos nacionales e internacionales en materia de desarrollo sostenible.

Con estas acciones, el Gobierno Municipal fortalece un modelo de planeación estratégica orientado a resultados, en el que el seguimiento y la evaluación se convierten en herramientas fundamentales para mejorar la gestión pública, optimizar el uso de los recursos y garantizar que las políticas, programas y acciones emprendidas se traduzcan en resultados tangibles para las familias de Chilpancingo.

De esta manera, se avanza en la consolidación de una administración más eficiente, transparente y cercana a la ciudadanía, con instrumentos que permiten medir el desempeño gubernamental y dar seguimiento puntual al cumplimiento de los compromisos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027.

- **Desempeño Institucional y Mejora de la Gestión Pública**

El fortalecimiento institucional constituye uno de los pilares para instaurar un gobierno municipal eficiente, ordenado y orientado a resultados. En este sentido, durante el segundo año de gobierno, el Ayuntamiento de Chilpancingo avanzó en la mejora de sus capacidades administrativas y de gestión, fortaleciendo los procesos internos, la

evaluación del desempeño y la toma de decisiones basada en evidencia, con el propósito de ofrecer mejores servicios y generar resultados que respondan de manera efectiva a las necesidades de la población.

Uno de los principales instrumentos para impulsar esta transformación ha sido la participación en la Guía Consultiva de Desempeño Municipal (GDM) 2025–2027, promovida por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), la cual permitió realizar un ejercicio integral de diagnóstico, análisis y actualización de las capacidades institucionales del Gobierno Municipal.

A través de este proceso, se fortalecieron las capacidades de la Administración Municipal en ocho rubros estratégicos: Organización, Hacienda, Gestión del Territorio, Servicios Públicos, Medio Ambiente, Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Gobierno Abierto, permitiendo identificar áreas de oportunidad, mejorar procesos y establecer acciones de mejora orientadas a elevar la calidad de la gestión pública.

Entre los principales resultados alcanzados destacan:

- Participación en la Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2025–2027, consolidando este instrumento como una herramienta para diagnosticar, medir y mejorar el desempeño de la Administración Municipal.
- Obtención del tercer lugar estatal en el ejercicio de diagnóstico de la GDM 2025, resultado que refleja el compromiso institucional y el avance alcanzado por Chilpancingo en la implementación de buenas prácticas de gestión municipal.
- Avance aproximado del 63 % en la etapa de actualización de los indicadores de desempeño, fortaleciendo los mecanismos de seguimiento y evaluación de las capacidades institucionales y permitiendo contar con información más precisa para la toma de decisiones.
- Fortalecimiento de las capacidades institucionales en materia de Organización, impulsando una administración con procesos más ordenados, estructuras funcionales y mejores mecanismos de coordinación interna.
- Mejora de la gestión hacendaria, promoviendo una administración responsable de los recursos públicos, con mayor disciplina financiera, planeación presupuestaria y orientación del gasto hacia resultados.
- Fortalecimiento de la gestión del territorio y los servicios públicos, favoreciendo una mejor planeación urbana y territorial, así como una atención más eficiente de las necesidades de infraestructura y servicios que demanda la ciudadanía.

- Impulso de acciones en materia de medio ambiente y desarrollo sostenible, incorporando criterios de sustentabilidad y responsabilidad ambiental en la gestión municipal.
- Fortalecimiento de las políticas de desarrollo social y económico, orientadas a generar mejores condiciones de bienestar, inclusión y oportunidades para las familias y sectores productivos del municipio.
- Promoción de un Gobierno Abierto, fortaleciendo los principios de transparencia, participación ciudadana, rendición de cuentas y acceso a la información pública.

Estos avances reflejan que la participación en la Guía Consultiva de Desempeño Municipal no se limitó a un ejercicio de evaluación, sino que se convirtió en una herramienta estratégica para conocer el estado que guarda la Administración Municipal, identificar áreas de oportunidad y orientar acciones concretas de mejora. Con ello, el Gobierno Municipal de Chilpancingo avanza en la consolidación de una gestión pública más profesional, eficiente y transparente, fortaleciendo sus capacidades institucionales y generando las condiciones necesarias para brindar mejores resultados a la ciudadanía.

De esta manera, la Administración Municipal refrenda su compromiso con una cultura de evaluación, mejora continua y gestión basada en resultados, en la que el desempeño institucional se traduzca en mejores servicios públicos, mayor eficiencia administrativa y una atención más cercana y efectiva a las necesidades de la población.

- **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**

El Gobierno Municipal de Chilpancingo reconoce que el desarrollo sostenible requiere una visión integral que coloque en el centro a las personas, el bienestar social, el crecimiento económico, la protección del medio ambiente, la paz y el fortalecimiento de las instituciones.

En este sentido, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible representa un referente estratégico que guarda una estrecha coincidencia con los objetivos y principios que orientan al Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027, al promover un desarrollo equilibrado, incluyente y sostenible que responda a las necesidades presentes sin comprometer las oportunidades de las futuras generaciones.

Bajo esta visión, durante el segundo año de gobierno se fortaleció la incorporación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como un eje transversal de la planeación y gestión pública municipal, promoviendo una mayor articulación entre las políticas, programas y acciones del Gobierno Municipal y las prioridades de la Agenda 2030.

Para ello, se impulsó la participación y coordinación permanente de las dependencias y entidades municipales, así como de los sectores público estatal y federal, social, educativo y privado, además de organizaciones de la sociedad civil y otros actores estratégicos, reconociendo que el cumplimiento de los ODS requiere de la suma de esfuerzos y la construcción de alianzas.

Entre los principales avances alcanzados destacan:

- Fortalecimiento y funcionamiento del Consejo Municipal de la Agenda 2030, como un espacio permanente de coordinación, participación y seguimiento, orientado a promover la incorporación de los ODS en las políticas públicas y acciones del Gobierno Municipal, así como a fomentar la colaboración entre los diferentes sectores de la sociedad.
- Alineación de acciones y políticas públicas municipales con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, priorizando aquellos relacionados con la reducción de la pobreza, igualdad de género, acceso al agua limpia y saneamiento, construcción de ciudades y comunidades sostenibles, y fortalecimiento de las instituciones, en congruencia con las necesidades y prioridades identificadas en el municipio.
- Fortalecimiento de la vinculación entre el Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027 y la Agenda 2030, promoviendo que los objetivos, estrategias, programas e indicadores municipales incorporen una perspectiva de desarrollo sostenible y contribuyan al cumplimiento de los compromisos establecidos en los ODS.
- Elaboración y presentación del Primer Informe Local Voluntario (ILV), ejercicio de seguimiento y evaluación que permitió documentar los avances y desafíos del municipio en materia de desarrollo sostenible, convirtiendo a Chilpancingo en el segundo municipio del estado de Guerrero y uno de los 51 municipios a nivel nacional en presentar este importante ejercicio de carácter internacional.

- Promoción de la Agenda 2030 entre los sectores representativos de la sociedad, fortaleciendo la sensibilización y participación de actores públicos, privados, académicos y sociales en torno a la importancia de avanzar de manera conjunta en el cumplimiento de los ODS y en la construcción de un municipio más justo, incluyente, resiliente y sostenible.

La relevancia de estos avances radica en que la Administración Municipal 2024–2027 ha asumido la Agenda 2030 no únicamente como un compromiso internacional, sino como una herramienta estratégica para orientar el desarrollo local, reconociendo que sus principios y objetivos convergen con la visión establecida en el Plan Municipal de Desarrollo.

El bienestar de las personas, la reducción de las desigualdades, la igualdad de oportunidades, el cuidado del medio ambiente, la prosperidad económica, la construcción de instituciones sólidas y la generación de alianzas constituyen objetivos compartidos que orientan el trabajo del Gobierno Municipal.

De esta manera, Chilpancingo avanza en la consolidación de una gestión pública con visión de largo plazo, en la que la planeación municipal se articula con los compromisos de la Agenda 2030 y se fortalece la participación corresponsable de los distintos sectores de la sociedad. Con ello, el Gobierno Municipal refrenda su compromiso de impulsar un desarrollo sostenible que genere mejores condiciones de vida para las familias de Chilpancingo, fortaleciendo las bases para construir un municipio más justo, incluyente, próspero, resiliente y sostenible, sin dejar a nadie atrás.

- **Fortalecimiento Institucional y Gestión para Resultados**

El fortalecimiento de las capacidades institucionales y la profesionalización permanente del personal constituyen elementos fundamentales para fortalecer una administración pública municipal eficiente, moderna y orientada a resultados.

En este sentido, durante el segundo año de gobierno, el Ayuntamiento de Chilpancingo impulsó acciones encaminadas a mejorar las capacidades técnicas y operativas de las servidoras y servidores públicos, así como a modernizar los instrumentos de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación, fortaleciendo con ello una gestión pública basada en resultados y con mayor capacidad para responder a las necesidades de la ciudadanía.

Se promovió la actualización y fortalecimiento de los conocimientos técnicos del personal municipal, favoreciendo la adopción de metodologías y herramientas que permiten mejorar la calidad de la planeación institucional, la asignación de los recursos públicos y la medición de los resultados alcanzados.
Entre los principales resultados obtenidos destacan:

- Capacitación permanente del personal de la Administración Municipal en temas estratégicos como Presupuesto Basado en Resultados (PbR), Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), Metodología de Marco Lógico (MML), perspectiva de género, planeación estratégica y estadística gubernamental, fortaleciendo las competencias técnicas necesarias para una gestión pública profesional y orientada al cumplimiento de objetivos.
- Alineación del 100 % de los Programas Presupuestarios 2026 con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), fortaleciendo la vinculación entre la planeación municipal y la Agenda 2030 e incorporando criterios de desempeño, igualdad de género, inclusión y sostenibilidad en la programación de las acciones gubernamentales.
- Fortalecimiento de los mecanismos de seguimiento trimestral, generando información periódica sobre el cumplimiento de metas e indicadores y permitiendo identificar oportunamente avances, rezagos y áreas de oportunidad para mejorar la ejecución de los programas y acciones institucionales.
- Impulso de una cultura institucional orientada a resultados, mediante la articulación de los procesos de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación, favoreciendo que las decisiones gubernamentales se sustenten cada vez más en información, evidencia y resultados verificables.
- Fortalecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas, mediante la generación y sistematización de información sobre el desempeño de los programas municipales, facilitando el seguimiento de los compromisos institucionales y el conocimiento de los resultados alcanzados por la Administración Municipal.

Estos avances reflejan el compromiso del Gobierno Municipal con la profesionalización de la función pública y la mejora continua de la gestión, reconociendo que una administración con personal mejor capacitado y con instrumentos modernos de planeación y evaluación cuenta con mayores capacidades para transformar los recursos públicos en resultados concretos para la población.

De esta manera, el Gobierno Municipal de Chilpancingo avanza en la consolidación de un modelo de Gestión para Resultados, en el que la planeación estratégica, el presupuesto, los indicadores y la evaluación se articulan para orientar la acción gubernamental hacia objetivos claros y medibles. Con ello, se fortalece una administración más eficiente, profesional, transparente y responsable, comprometida con generar valor público y mejorar las condiciones de vida de las familias de Chilpancingo.

- **Transparencia, Evaluación y Rendición de Cuentas**

La transparencia, la evaluación del desempeño y la rendición de cuentas constituyen pilares fundamentales para recuperar la confianza ciudadana y gestionar una administración pública responsable, eficiente y orientada a resultados. En este sentido, durante el segundo año de gobierno, la Secretaría de Planeación y Presupuesto fortaleció los mecanismos de seguimiento, monitoreo y evaluación de los programas y acciones institucionales, promoviendo una gestión pública sustentada en información objetiva, indicadores de desempeño y resultados verificables.

A través del fortalecimiento de los instrumentos de planeación y evaluación, se avanzó en la generación y sistematización de información que permite conocer con mayor precisión el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, así como identificar oportunamente avances, rezagos y áreas de oportunidad para mejorar la gestión pública.

Entre los principales resultados alcanzados destacan:

- Mejora de la capacidad institucional para medir y dar seguimiento a los avances físicos y financieros de los programas públicos, fortaleciendo la vinculación entre la ejecución de los recursos y el cumplimiento de las metas establecidas.
- Fortalecimiento de los mecanismos de monitoreo y evaluación del desempeño, mediante el seguimiento de indicadores estratégicos y de gestión que permiten valorar objetivamente los resultados de las acciones gubernamentales.
- Fortalecimiento de la toma de decisiones basada en información estratégica, proporcionando elementos que facilitan la identificación de áreas de oportunidad y la implementación de acciones correctivas y de mejora.
- Impulso a la transparencia y rendición de cuentas, mediante la generación de información sistematizada sobre el desempeño de los programas y el

cumplimiento de los objetivos establecidos en los instrumentos de planeación municipal.

- Consolidación de una gestión pública orientada a resultados, promoviendo una mayor eficiencia, eficacia y responsabilidad en el ejercicio de los recursos públicos y en el cumplimiento de los compromisos institucionales.
- Fortalecimiento de la articulación entre planeación, programación, presupuesto, seguimiento y evaluación, consolidando un ciclo de gestión que permite orientar los recursos y las acciones gubernamentales hacia resultados concretos y medibles.

Los avances alcanzados reflejan el compromiso de la presente Administración Municipal, en la consolidación de una nueva forma de gobernar, en la que la planeación estratégica, la evaluación del desempeño, la transparencia y la rendición de cuentas se integran como elementos esenciales para fortalecer la gestión pública y generar mayor valor para la ciudadanía.

Con esta visión, se sientan las bases para un municipio más eficiente, competitivo, incluyente y sostenible, fortalecer las capacidades institucionales, construyendo una administración pública que evalúa sus resultados, reconoce sus áreas de oportunidad y trabaja de manera permanente para mejorar la calidad de vida de las familias de Chilpancingo.

- **Fortalecimiento del Marco Normativo**

El fortalecimiento del marco normativo constituye una condición indispensable para mejorar la Administración Pública Municipal moderna, eficiente y responsable. Una administración con reglas claras, atribuciones definidas y procedimientos establecidos genera mayor certeza jurídica, fortalece la coordinación institucional y garantiza que el ejercicio de la función pública se desarrolle bajo principios de legalidad, transparencia, eficiencia y rendición de cuentas.

En este sentido, durante el segundo año de gobierno, la presente Administración Municipal impulsó un proceso integral de revisión, actualización y creación de instrumentos normativos internos, con el propósito de actualizar la estructura institucional y establecer con claridad las funciones, responsabilidades y procedimientos que deben observar las distintas áreas de la administración.

Este proceso se llevó a cabo mediante una coordinación institucional con la Secretaría General y el Órgano de Control Interno Municipal, avanzando en la consolidación de una administración sustentada en normas, procesos y responsabilidades claramente definidos.

El objetivo ha sido avanzar de una administración basada en prácticas administrativas heredadas o usos y costumbres, hacia un modelo de gestión pública moderno, ordenado, institucionalizado y con visión de largo plazo, en el que las decisiones y actuaciones de los servidores públicos cuenten con un sustento normativo y respondan a procedimientos previamente establecidos.

Como resultado de este esfuerzo, y como un hecho de especial relevancia para el fortalecimiento institucional, el Honorable Cabildo Municipal aprobó por primera vez los instrumentos normativos fundamentales de la Secretaría de Planeación y Presupuesto, estableciendo las bases jurídicas y administrativas para regular su organización, funcionamiento y operación.

Entre los principales avances destacan:

- Aprobación del Reglamento Interno de la Secretaría de Planeación y Presupuesto, instrumento que establece las bases de organización y funcionamiento de la Secretaría, así como las atribuciones y responsabilidades de sus unidades administrativas.
- Aprobación del Manual de Organización, mediante el cual se define la estructura orgánica, funciones y responsabilidades de las áreas que integran la Secretaría, fortaleciendo la coordinación interna y evitando duplicidad de funciones.
- Aprobación del Manual de Procedimientos, que permite estandarizar y documentar los procesos sustantivos y administrativos, estableciendo rutas de actuación claras, ordenadas y transparentes para el cumplimiento de las atribuciones institucionales.
- Aprobación del Reglamento del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), fortaleciendo el marco institucional para la participación, coordinación y vinculación de los distintos sectores en los procesos de planeación del desarrollo municipal.

La aprobación de estos instrumentos representa un avance histórico en la consolidación institucional de la Secretaría de Planeación y Presupuesto, al dotarla de

un marco normativo propio, actualizado y funcional, que brinda certeza jurídica a su actuación y fortalece sus capacidades para conducir los procesos de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación del desempeño municipal.

Con ello, el Gobierno Municipal avanza en la construcción de una administración pública más ordenada, profesional y transparente, donde las atribuciones y responsabilidades se encuentran claramente definidas y los procesos institucionales cuentan con reglas y procedimientos que favorecen la eficiencia y la rendición de cuentas.

- **Infraestructura social proyectada desde la demanda ciudadana**

La atención de las necesidades de infraestructura social constituye una de las principales prioridades del Gobierno Municipal, al representar un factor determinante para mejorar las condiciones de vida de las familias y reducir las brechas de desigualdad entre las distintas zonas del municipio. En este sentido, durante el segundo año de gobierno se fortalecieron los mecanismos de recepción, análisis, canalización y seguimiento de las solicitudes ciudadanas, procurando que las obras y acciones respondieran a las necesidades más apremiantes de la población y se encontraran alineadas con los objetivos y estrategias establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027.

Las principales solicitudes ciudadanas se concentraron en obras y servicios prioritarios como pavimentación de calles y caminos, drenaje sanitario, ampliación y mejoramiento de redes de agua potable, electrificación y construcción de muros de contención, entre otras acciones de infraestructura básica orientadas a mejorar la movilidad, la seguridad, la conectividad y el acceso a servicios esenciales.

Entre los principales avances alcanzados destacan:

- Fortalecimiento de la atención y gestión de solicitudes de obra, mediante la recepción y sistematización de las peticiones presentadas por la ciudadanía, permitiendo identificar las principales necesidades de infraestructura en las colonias, comunidades y localidades del municipio.
- Implementación y consolidación de un sistema de seguimiento mediante folios únicos, que permite identificar cada solicitud desde su recepción y facilitar su canalización a las áreas competentes para su análisis y atención correspondiente.

- Fortalecimiento de la coordinación institucional, mediante la canalización de las solicitudes a las dependencias responsables, favoreciendo una atención más ordenada y eficiente de las demandas ciudadanas.
- Monitoreo permanente de las gestiones, dando seguimiento a los avances de cada solicitud y facilitando la identificación de aquellas que requieren atención prioritaria o acciones complementarias.
- Vinculación de las necesidades de infraestructura con los instrumentos de planeación municipal, procurando que las obras y acciones propuestas respondan a los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027 y contribuyan al desarrollo equilibrado y sostenible del municipio.
- Fortalecimiento de la transparencia y rendición de cuentas, mediante la publicación periódica de los avances en la atención y seguimiento de las solicitudes ciudadanas, permitiendo que la población conozca el estado que guarda la gestión de sus peticiones y fortaleciendo la confianza en las instituciones municipales.

Estos mecanismos permiten avanzar hacia una gestión de la infraestructura social más ordenada, transparente y cercana a la ciudadanía, en la que las necesidades expresadas por la población son registradas, canalizadas y monitoreadas de manera sistemática. Asimismo, la información generada a partir de las solicitudes ciudadanas constituye un insumo relevante para definir la planeación y la toma de decisiones, contribuyendo a identificar las zonas con mayores necesidades y orientar las acciones de gobierno hacia donde más se requieren.

Los resultados alcanzados reflejan el compromiso de una gestión pública ordenada, eficiente y orientada a resultados. El fortalecimiento de los instrumentos de planeación, el seguimiento y evaluación del desempeño, la profesionalización institucional, la incorporación de la Agenda 2030, la transparencia y la rendición de cuentas, así como la atención de las necesidades de infraestructura social, han permitido asegurar mejores capacidades para responder a las demandas de la ciudadanía.

Estos avances representan un paso firme hacia una nueva forma de gobernar, en la que la planeación se convierte en la base para priorizar, evaluar para mejorar y rendir cuentas para generar confianza. Con ello, el Gobierno Municipal fortalece las bases para construir un Chilpancingo más eficiente, incluyente, sostenible y con mejores resultados para la ciudadanía.

5.3.2 Planeación del Desarrollo Urbano

Durante el periodo que se informa, se fortalecieron las acciones de planeación, regulación y ordenamiento del territorio, con el propósito de impulsar un desarrollo urbano ordenado, seguro, sostenible y acorde con las necesidades y dinámicas de crecimiento de Chilpancingo.

A través de una gestión responsable y con estricto apego al marco jurídico y a las disposiciones técnicas aplicables, se promovió una visión integral del territorio que permitiera orientar de manera equilibrada el crecimiento urbano, mejorar las condiciones de habitabilidad y contribuir al bienestar de la población.

En este marco, se dio seguimiento permanente a las solicitudes y demandas ciudadanas, fortaleciendo los mecanismos de atención, vinculación y coordinación institucional para responder de manera oportuna a las necesidades relacionadas con el desarrollo urbano y territorial.

Asimismo, se impulsaron acciones encaminadas a mejorar la regulación y planeación urbana, mejorar las condiciones de seguridad y calidad de las construcciones, preservar y recuperar los espacios de uso común y promover un crecimiento urbano equilibrado, bajo principios de legalidad, transparencia, eficacia y responsabilidad pública.

- **Atención ciudadana**

Como parte de este compromiso con una gestión cercana y orientada a resultados, durante el periodo que se informa se recibieron y atendieron 3,218 solicitudes de demanda ciudadana relacionadas con asuntos de carácter urbano y territorial. Cada solicitud fue canalizada y atendida conforme a su naturaleza y ámbito de competencia, brindando seguimiento oportuno a las peticiones de las y los ciudadanos.

Con estas acciones, se fortaleció la vinculación entre el Gobierno Municipal y la sociedad, consolidando una atención pública más cercana, transparente y eficiente, orientada a generar respuestas y soluciones a las necesidades de la población.

Demanda ciudadana, seguimiento y atención a asuntos de carácter urbano y territorial (oct.2024-sep. 2026)

Solicitudes de demanda Ciudadana		Visitas de inspectores		Licencias de construcción		Dictámenes de fracc., subdivisión y relotificaciones	
1er. Año Gobierno	2o. Año Gobierno	1er. Año Gobierno	2o. Año Gobierno	1er. Año Gobierno	2o. Año Gobierno	1er. Año Gobierno	2o. Año Gobierno
1,123	3,218	2,010	737	216	108	86	45

- **Licencias de construcción**

Con el propósito de establecer el orden y la regulación del desarrollo urbano, durante el periodo que se informa se realizaron 737 visitas de inspección y vigilancia en distintos puntos del municipio, principalmente en materia de construcciones, uso de la vía pública, áreas verdes y espacios de uso común. Estas acciones permitieron verificar el cumplimiento de las disposiciones técnicas, administrativas y jurídicas aplicables, así como identificar y atender oportunamente posibles irregularidades.

Con ello, se contribuyó a prevenir afectaciones al entorno urbano, proteger y conservar los espacios públicos y promover un crecimiento territorial ordenado, seguro y sostenible, en beneficio de la población de Chilpancingo.

- **Dictámenes técnicos**

En materia de planeación y ordenamiento territorial, durante el periodo que se informa se emitieron 45 dictámenes técnicos relacionados con fraccionamientos, subdivisiones y relotificaciones, fortaleciendo los procesos de análisis y regulación de las transformaciones del territorio municipal. A través de estos instrumentos técnicos se contribuyó a orientar una ocupación adecuada y ordenada del suelo, prevenir el

crecimiento de asentamientos irregulares y promover un desarrollo urbano equilibrado y sostenible, considerando las características y necesidades del municipio y en estricto apego a las disposiciones técnicas y jurídicas aplicables.

- **Capacitación a Directores Responsables de Obra (DRO)**

Con el propósito de incrementar la calidad, seguridad y responsabilidad técnica en los procesos de construcción, durante el periodo que se informa se llevaron a cabo 4 sesiones de capacitación dirigidas a Directores Responsables de Obra (DRO), en ellas fueron entregadas 54 Constancias de Capacitación.

Estas acciones permitieron actualizar y reforzar conocimientos sobre criterios técnicos, normativos y buenas prácticas aplicables a la ejecución y supervisión de las obras, promoviendo una mayor corresponsabilidad entre las autoridades municipales y los profesionales del sector de la construcción. Con ello, se contribuyó a elevar los estándares de seguridad y calidad de las edificaciones, así como a reducir riesgos y proteger la integridad y bienestar de la población.

- **Liberación de la vía pública**

Con el propósito de garantizar una movilidad más segura, accesible y ordenada, así como recuperar los espacios destinados al uso común, durante el periodo que se informa se llevaron a cabo 737 acciones de liberación de la vía pública, mediante la demolición de muros y el retiro de obstáculos que impedían o limitaban el libre tránsito. Estas intervenciones contribuyeron a mejorar las condiciones de movilidad y seguridad para peatones y automovilistas, facilitar el acceso y circulación en distintos puntos del municipio y recuperar espacios urbanos para el uso

y disfrute de la ciudadanía, fortaleciendo con ello un entorno más ordenado, accesible y funcional.

- **Participación en la actualización normativa estatal**

En el marco del compromiso institucional con el fortalecimiento de la planeación y regulación del desarrollo urbano, durante el periodo que se informa el municipio participó activamente en los procesos de actualización y revisión de los reglamentos estatales en materia de construcción y fraccionamientos, en seguimiento a las disposiciones derivadas del Decreto 785 y de la Ley número 790 de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Guerrero.

Como resultado de esta participación se logró una mejor coordinación entre los distintos órdenes de gobierno para contribuir a la armonización y actualización del marco normativo que regula el crecimiento y transformación del territorio.

Con estas acciones, se favoreció la construcción de instrumentos regulatorios más acordes con las condiciones actuales del municipio, promoviendo mayor certeza jurídica, orden urbano y seguridad para la ciudadanía y para los actores involucrados en los procesos de desarrollo territorial.

5.3.3 Ordenamiento y Reserva Territorial

- **Atención a zonas de riesgo y vivienda para el bienestar**

En materia de ordenamiento y reserva territorial, el Gobierno Municipal de Chilpancingo de los Bravo ha impulsado acciones orientadas a eficientar la planeación urbana, prevenir riesgos y promover un crecimiento ordenado y sostenible de la ciudad. En este marco, se ha dado seguimiento a la problemática de inestabilidad del terreno que afecta a la zona norponiente de la capital, donde el desplazamiento gradual del suelo representa un riesgo para más de 600 viviendas ubicadas en 20 colonias de la zona.

Ante esta situación, y derivado de las gestiones realizadas ante instancias del Gobierno Federal y la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI), se ha promovido la realización de estudios técnicos especializados para determinar las condiciones del terreno y definir alternativas de atención para las familias afectadas.

Como resultado de estas gestiones, Chilpancingo fue incorporado a la Estrategia Nacional de Vivienda para el Bienestar, lo que permitió iniciar los trabajos para la construcción de 612 viviendas en áreas aledañas a la localidad de Petaquillas, destinadas prioritariamente a familias afectadas por la falla geológica, como parte de una estrategia de atención integral que busca garantizar condiciones de seguridad y vivienda digna para la población en situación de riesgo.

- **Movilidad urbana y circuitos viales alternos**

De igual manera, en cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027, se mantiene en proceso de estudio y diseño del proyecto para la habilitación de circuitos viales que contribuyan a mejorar la movilidad urbana y la conectividad territorial. Entre las alternativas analizadas se encuentra el desarrollo de una interconexión vial que permita generar una ruta alterna para vincular diferentes sectores de la ciudad y reducir la presión sobre los principales corredores de circulación, particularmente en puntos estratégicos como el Boulevard Vicente Guerrero y el Parador del Marqués.

Asimismo, se reconoce la importancia de optimizar vialidades internas que actualmente funcionan como rutas de desfogue, entre ellas el Antiguo Libramiento a Tixtla, la Avenida Ruffo Figueroa y el Boulevard René Juárez Cisneros, como parte de una visión integral de movilidad y ordenamiento territorial.

Estas acciones reflejan el compromiso del Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo con una gestión territorial responsable, que articule la prevención de riesgos, la atención a zonas vulnerables, la planeación de reservas territoriales y el desarrollo de infraestructura estratégica. Con ello, se busca sentar las bases para un crecimiento urbano más equilibrado, seguro y sostenible, que responda a las necesidades actuales de la población y contribuya a mejorar las condiciones de movilidad, habitabilidad y calidad de vida de las familias chilpancingueñas.

5.3.4 Conservación Ambiental y Gestión de Recursos Naturales

La protección del medio ambiente y la construcción de un futuro sustentable no son temas menores en la agenda de este Gobierno Municipal; son compromisos irrenunciables con nuestra tierra, con nuestra gente y con las generaciones que están por venir. Durante el segundo año de gestión, hemos redoblado esfuerzos para aplicar una política ambiental sustentable, cercana y con resultados tangibles, que coloca en el centro de las decisiones la conservación de nuestros ecosistemas, la promoción de una cultura de responsabilidad ecológica y la mitigación de los efectos del cambio climático.

En este periodo, hemos intensificado las campañas de concientización sobre el manejo responsable de residuos sólidos urbanos, impulsado programas de reforestación en zonas estratégicas y fortalecido las acciones orientadas a reducir nuestra huella ambiental. Pero más allá de las cifras, lo que nos motiva es la convicción de que un municipio sustentable es aquel que cuida sus recursos naturales, protege a sus especies y educa a su población en el respeto al entorno que habita.

Con esa visión, llevamos a cabo el Primer Foro de Bienestar Animal con una participación de más de 170 personas, un espacio sin precedentes que se consolidó como un ejercicio de diálogo incluyente, aprendizaje colectivo y construcción de acuerdos en favor de la protección y el cuidado de los animales.

Este foro contó con la destacada participación de especialistas en legislación ambiental, salud veterinaria y protección jurídica, así como con la valiosa presencia de estudiantes de la Escuela Superior de Medicina Veterinaria y Zootecnia No. 3 de Técpan de Galeana, quienes, a través de una exposición de carteles sobre etología y bienestar animal, demostraron que el conocimiento y la sensibilidad son herramientas poderosas para transformar realidades.

- **Educación y Cultura Ambiental**

Con el firme compromiso de fomentar una cultura de sustentabilidad desde la niñez y el tejido social se han realizado acciones de sensibilización y capacitación en diversos sectores del municipio.

- **Vinculación Escolar**

Como parte de las estrategias pedagógicas, en el periodo que se informa se realizaron 5 visitas a instituciones educativas de nivel básico, logrando atender a 1,100 personas, entre alumnos y docentes, mediante el uso del domo planetario. Esta herramienta interactiva ha permitido proyectar contenidos dinámicos, logrando captar la atención de los estudiantes e informándoles sobre el cuidado de los recursos naturales y la fauna de una manera lúdica y efectiva. La relevancia de este indicador radica en su efecto multiplicador, cada docente capacitado y cada estudiante sensibilizado se convierten en agentes de cambio permanentes dentro de sus propios hogares y comunidades.

- **Campaña de Residuos Sólidos Urbanos (Reciclatrón).**

A través de la campaña de concientización y el programa "Reciclatrón" con la apertura de espacios accesibles para la correcta disposición final de los materiales, se ha logrado una participación de la población, se mantienen habilitados dos centros de acopio ubicados estratégicamente en la plaza cívica "Primer Congreso de Anáhuac" y en el parque "Margarita Maza de Juárez" los cuales operan de manera permanente.

En el periodo que nos ocupa se ha logrado la recolección y canalización segura de 8,970 kg de residuos, que dejaron de contaminar nuestras calles y barrancas, tales

como cartón, vidrio, papel, plástico, aparatos electrónicos, fierro, tapitas, pilas y medicamentos, llantas entre otros, canalizándolos de manera adecuada para su reciclaje.

Como respuesta prioritaria a la problemática de acumulación de residuos de manejo especial, la administración fortaleció las jornadas de recolección de neumáticos en desuso. Esta estrategia integral ha permitido mitigar de forma contundente los impactos ambientales y de salud pública en el municipio.

Durante el año previo, se sentaron las bases operativas mediante la ejecución de tres magnas jornadas denominadas "Llantatón". gracias a la convocatoria ciudadana y la coordinación logística, se logró el retiro de 43.8 toneladas de neumáticos en desuso, garantizando su retiro inmediato del entorno municipal, y al corte de este informe, se ha consolidado el acopio exitoso de más de 1,500 piezas de neumáticos fuera de uso.

- **Ferias Ambientales.**

En el marco de las conmemoraciones ambientales se coordinaron dos ferias ambientales, que tienen como objetivo reunir a diversos sectores de nuestra sociedad para intercambiar conocimientos, promover la cultura del reciclaje e iniciar las acciones de reforestación en nuestra región.

Las ferias ambientales se han consolidado como el máximo espacio de encuentro, vinculación y visibilidad de las políticas públicas del municipio, logrando una sinergia histórica entre el gobierno, sector educativo y la sociedad civil.

Estos eventos han superado las expectativas de participación al brindar atención directa, talleres y servicios a más de 6,000 ciudadanos, reafirmando el respaldo de la población a las iniciativas de preservación ambiental de esta administración.

5.3.5 Chilpancingo Renace: Imagen y Funcionalidad Urbana

Una ciudad que renace también se construye desde sus espacios públicos, vialidades y áreas verdes. Por ello, durante este periodo de gobierno fortalecimos las acciones de mantenimiento, conservación y mejoramiento del entorno urbano, con el propósito de contar con espacios más limpios, funcionales, seguros y dignos para las familias chilpancingueñas.

Bajo una visión de atención permanente y cercana a las necesidades de la población, se realizaron intervenciones en vialidades principales y secundarias, banquetas, guarniciones, camellones, espacios públicos y planteles educativos. Estas acciones contribuyeron a mejorar la imagen urbana, favorecer la movilidad peatonal y vehicular, así como recuperar y conservar espacios destinados a la convivencia y al uso comunitario.

- **Atención y mejoramiento de espacios urbanos**

Durante el periodo que se informa, se realizaron 870 acciones de intervención en vialidades principales, vialidades secundarias y escuelas públicas, atendiendo distintos puntos del municipio que requerían labores de limpieza, mantenimiento y mejoramiento de su entorno.

Como parte de estas acciones se efectuaron **864 kilómetros lineales de barrido manual en vialidades**, banquetas, guarniciones y camellones, contribuyendo a mantener espacios públicos limpios y en mejores condiciones de imagen urbana.

Asimismo, se realizaron **614 kilómetros lineales de desbroce de maleza en guarniciones**, banquetas y camellones, favoreciendo la conservación de estos espacios y manteniendo despejadas las áreas destinadas al tránsito peatonal y vehicular.

Para complementar las labores de mantenimiento, se pintaron **57 kilómetros lineales de guarniciones**, contribuyendo a mejorar la visibilidad y presentación de las vialidades y espacios urbanos intervenidos.

Como resultado de estas acciones de limpieza y mantenimiento, se retiraron **2,988 toneladas de residuos, maleza y tierra**, reflejando la magnitud de las labores realizadas para conservar espacios públicos en condiciones adecuadas.

También se atendieron 3 áreas verdes y parques en distintas colonias, derivado de solicitudes ciudadanas, así como 1 escuela pública, ampliando la cobertura de las acciones de mantenimiento hacia espacios de convivencia, recreación y formación.

- **Conservación de parques y áreas verdes**

La conservación de las áreas verdes constituye una acción estratégica para fortalecer la infraestructura verde del municipio y preservar espacios públicos que favorecen la convivencia, la recreación y el bienestar de la población.

Durante el periodo que se informa, se brindó mantenimiento y conservación permanente a 65,674 metros cuadrados de áreas verdes correspondientes a 42 parques municipales, mediante actividades orientadas a mejorar su funcionalidad, seguridad, limpieza e imagen urbana.

Estas labores comprendieron el mantenimiento de jardines y áreas ajardinadas, conservación de jardineras y camellones, atención de espacios emblemáticos y recuperación de áreas recreativas, con especial atención a aquellos sitios de mayor uso y concentración de población.

Para fortalecer esta tarea, se articuló el trabajo de la Unidad de Infraestructura Verde, la Dirección de Parques y Jardines y la brigada de poda en altura, mediante un esquema operativo coordinado que permitió optimizar recursos humanos y materiales y ampliar la capacidad de atención en las distintas zonas del municipio.

De manera particular, se mantuvo atención permanente al zócalo capitalino y otros espacios emblemáticos, además de calles, avenidas, camellones y áreas recreativas, contribuyendo a preservar espacios públicos que forman parte de la identidad y vida cotidiana de Chilpancingo.

- **Manejo y conservación del arbolado urbano**

El arbolado urbano constituye un componente fundamental de la infraestructura verde y proporciona importantes servicios ambientales a la ciudad. Entre sus principales beneficios se encuentran la captura y almacenamiento de carbono, la generación de oxígeno, la regulación de la temperatura mediante sombra, la protección y estabilización del suelo, la disminución de la erosión, la retención de contaminantes y

material particulado, la atenuación acústica, la regulación de escurrimientos pluviales y la generación de hábitat para la fauna urbana.

En materia de manejo y conservación del arbolado, se realizaron trabajos de poda preventiva, correctiva y estética, atendiendo las condiciones particulares de cada ejemplar y bajo los criterios técnicos establecidos por el área de Ecología.

Durante el periodo reportado se atendieron 1,658 árboles y arbustos mediante acciones de poda controlada y estética, mientras que 168 ejemplares fueron intervenidos para liberar luminarias y despejar el paso de transeúntes, contribuyendo a mejorar las condiciones de visibilidad, seguridad y movilidad en los espacios intervenidos.

De manera permanente, el municipio atiende anualmente de 1,725 a 3,100 árboles, mediante acciones encaminadas a conservar su estructura y funcionalidad, prevenir riesgos y prolongar su vida útil.

Estas labores forman parte de una estrategia integral de manejo silvícola urbano, orientada a mantener un arbolado sano y seguro, mitigar riesgos asociados a su crecimiento o deterioro y fortalecer los beneficios ambientales que proporciona a la población.

Las acciones desarrolladas durante este periodo reflejan una estrategia integral que articula la limpieza y mantenimiento de vialidades, la conservación de parques y áreas verdes y el manejo responsable del arbolado urbano.

Con ello, el Gobierno Municipal avanza en la recuperación y conservación de espacios públicos, fortaleciendo una imagen urbana más ordenada y funcional y generando mejores condiciones para la movilidad, la seguridad, la convivencia y el bienestar de las familias chilpancingueñas.

- **Rehabilitación y operación de fuentes danzarinas.**

Como parte de las acciones de recuperación de espacios urbanos y mejoramiento de la imagen pública, se llevan a cabo trabajos de rehabilitación y mantenimiento de las fuentes danzarinas.

La operación de fuentes danzantes dentro de espacios públicos urbanos representa una intervención de infraestructura recreativa con impactos positivos en el ámbito social, ambiental, turístico y urbano. estos equipamientos cumplen funciones de esparcimiento, integración social y mejoramiento de la imagen urbana, consolidándose como puntos de convivencia comunitaria y atracción ciudadana.

Las fuentes danzantes funcionan como espacios de reunión e interacción social, incentivando la convivencia familiar, actividades recreativas y permanencia en espacios públicos seguros.

De acuerdo con referencias de uso de espacios recreativos urbanos comparables, se estima un nivel de satisfacción ciudadana entre 80% y 95%, principalmente asociado a percepción de entretenimiento, embellecimiento del entorno y disponibilidad de espacios públicos gratuitos.

- **Cambio Climático y Sustentabilidad.**

Se han realizado varias tareas en este tema de graves consecuencias en todo el planeta, no somos la excepción, ya que sentimos los primeros efectos del cambio climático; este fenómeno ya no es una amenaza lejana, es una realidad que impacta directamente nuestras barrancas, nuestros bosques, disponibilidad de agua y en la salud de las familias.

Las lluvias atípicas y el aumento de la temperatura, fenómenos hidrometereológicos, baja productividad agrícola, son un ejemplo de sus efectos. El cambio climático está con nosotros, tenemos que aprender a mitigarlo mediante la resiliencia y realizar esfuerzos para atenuarlo mediante la conservación y protección del medio ambiente. Al respecto se realizaron las siguientes acciones:

- **Gestión integral de la subcuenca del Río Huacapa.**

La administración municipal continúa trabajando en la gestión y manejo de la subcuenca del río Huacapa, así como de las 54 barrancas consideradas en situación de riesgo; como una manera de prevenir desastres naturales, desazolvando más de 25 mil metros cúbicos de material pétreo, vigilando constantemente la mecánica y operación de la presa "Cerrito Rico", y en su caso brindando la atención inmediata ante cualquier emergencia. Durante la emergencia retiramos más de 40,000 metros cúbicos de material pétreo del Río Huacapa lo que significa que a la fecha suman más de 65,000 metros cúbicos de material, lo que equivale aproximadamente a 97,500 toneladas de material pétreo retirado.

- **Campaña de donación de árboles.**

La administración municipal, se esfuerza constantemente en regularizar las actividades ambientales sobre la arborización urbana, por eso se ha llevado a cabo la campaña de donación de árboles como un mecanismo de prevención y mejora de los servicios ambientales, velando por la mitigación del efecto de calor, con la ubicación correcta de los ejemplares y la conservación de especies endémicas de nuestro municipio, donando una cantidad de 2 mil árboles nativos del municipio distribuidos en 65 colonias de Chilpancingo que carecen de vegetación.

- **Campaña de reforestación 2026 "Renacer de los ecosistemas".**

Una tarea principal es combatir el calentamiento global, para ello, se realiza con planificación y estructuración de políticas públicas que demuestran resultados tangibles, no es un trabajo al azar; por eso el gobierno municipal de Chilpancingo, el día 15 de julio del presente año, conjunto esfuerzos con la sociedad civil para **plantar más de 2,500 árboles** en sitios prioritarios para la restauración, lo que ayudará a regularizar los servicios ecosistémicos naturales, la captura de más de 50 toneladas de carbono al año y la filtración de agua a nuestros acuíferos.

- **Concurso municipal de fotografía de naturaleza 2026 "Unidos por un renacer biodiverso".**

No podemos cuidar aquello que desconocemos, bajo esta premisa, el Gobierno Municipal realizó el Primer Concurso Municipal de Fotografía de Naturaleza 2026 "Unidos por un Renacer Biodiverso", como una estrategia para promover el conocimiento, valoración y conservación de la riqueza natural presente en el territorio de Chilpancingo.

La convocatoria logró reunir más de 50 fotografías, a través de las cuales la población capturó distintas expresiones de la biodiversidad y belleza ambiental del municipio. Esta participación permitió generar una mirada ciudadana sobre nuestro patrimonio natural y, al mismo tiempo, fomentar el interés por conocer las especies, paisajes y ecosistemas que forman parte de nuestro entorno.

Como parte del concurso, se reconoció y premió a las tres mejores fotografías**,** destacando no solo su calidad visual, sino la importancia de utilizar la fotografía como una herramienta de sensibilización ambiental.

Con este tipo de iniciativas fortalecemos la participación ciudadana y promovemos una cultura de respeto, valoración y corresponsabilidad en la conservación de la biodiversidad de Chilpancingo.

- **Atención y control del incendio en el sitio de disposición final "El Huiteco"**

Uno de los principales retos ambientales y de protección civil que enfrentó Chilpancingo durante este periodo fue el incendio registrado el 18 de mayo de 2026 en el sitio de disposición final de residuos sólidos "El Huiteco".

Un siniestro de características complejas, debido a la acumulación histórica de residuos y a la generación de gases en las capas internas del tiradero, condiciones que requirieron una estrategia especializada y un esfuerzo permanente para evitar su propagación y reducir sus efectos en la población y el medio ambiente.

En el inicio de la emergencia, el Gobierno Municipal, en coordinación con la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección, así como la CICAEG del Gobierno del Estado y las instancias municipales de Protección Civil y el H. Cuerpo de Bomberos, desplegaron brigadas, unidades para el combate de incendios, maquinaria pesada y unidades de abastecimiento de agua para contener el fuego.

Hacemos patente nuestro agradecimiento al Gobierno del Estado por su apoyo decidido y nuestro reconocimiento al H. Cuerpo de Bomberos Municipal y al personal participante de la Secretaría de Medio Ambiente, Cambio Climático y Sustentabilidad

por su dedicación, continuidad y responsabilidad en el control, combate y liquidación del siniestro.

Destacamos y agradecemos la entrega de todos los participantes en las jornadas extenuantes de trabajo para evitar en lo posible una contingencia ambiental y de salud pública para la población en general.

Como resultado de estas acciones, el siniestro pasó de una condición de alta intensidad a un escenario de control y encapsulamiento progresivo. Al mes de junio, se logró un avance cercano al 80% en la liquidación, mientras que durante las semanas posteriores se fortalecieron las labores de remoción, enfriamiento y cobertura con tierra, alcanzándose hacia finales de julio niveles de control cercanos al 90%, con la aplicación de aproximadamente 30 millones de litros de agua para sofocar dicho incendio.

La estrategia de atención también evolucionó conforme a las condiciones del sitio. Después de una primera etapa intensiva de enfriamiento mediante la remoción de materiales y la inyección de agua a presión, se reforzó el ahogamiento y encapsulamiento de los puntos activos mediante tierra y material de cobertura, con el propósito de sofocarlo con la reducción de oxígeno y así contener la emanación de humo y gases tóxicos; de manera complementaria, se iniciaron trabajos preparatorios para la instalación de tubos de venteo, medida orientada a facilitar la liberación

controlada de gases y disminuir las condiciones que favorecieran la reactivación del fuego.

Para la captación de agua pluvial se construyeron zanjas trincheras que permitieron la infiltración de agua para la reducción de riesgos de reactivación, paralelamente se fueron construyendo celdas temporales para no interrumpir la recolección y disposición de residuos sólidos.

A julio de 2026, el incendio se mantuvo bajo control y encapsulado, aunque persistieron puntos de combustión interna que pudieron presentar reactivaciones aisladas, propias de la naturaleza del sitio. Por ello, las brigadas continuaron realizando labores de vigilancia, remoción, enfriamiento y cobertura, bajo una estrategia que privilegió la seguridad de la población y la reducción gradual de los riesgos.

Esta evolución representó un avance significativo frente a las condiciones iniciales del siniestro y confirmó que la respuesta institucional permitió contener su propagación y avanzar de manera sostenida hacia su liquidación definitiva.

Más allá de atender la emergencia inmediata, el Gobierno Municipal ha asumido este episodio como una oportunidad para transformar de fondo la gestión de los residuos sólidos urbanos de Chilpancingo. La atención del incendio se acompañó de acciones encaminadas a mejorar las condiciones de disposición final, fortalecer la prevención ambiental y avanzar hacia soluciones de carácter permanente que permitan que la ciudad cuente con un manejo de residuos más seguro, ordenado y sustentable.

Hoy, El Huiteco no representa una emergencia fuera de control: representa un problema que fue atendido, contenido y encaminado a una solución definitiva.

El Gobierno Municipal mantiene el compromiso de no bajar la guardia hasta lograr la liquidación total del incendio y, al mismo tiempo, sentar las bases para que Chilpancingo avance hacia un modelo responsable de manejo de sus residuos y de protección del medio ambiente.

Gobierno de Chilpancingo de los Bravo 2024 • 2027

Unidos, Chilpancingo Renace

2 INFORME DE GOBIERNO

GUSTAVO ALARCÓN HERRERA

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO

Gobierno de Chilpancingo de los Bravo
2024 • 2027

Unidos, Chilpancingo Renace

PILAR IV

GOBIERNO CERCANO
Y SOCIALMENTE RESPONSABLE

Unidos, Chilpancingo Renace

Gobierno de Chilpancingo de los Bravo
2024 • 2027

Unidos, Chilpancingo Renace

2 INFORME DE GOBIERNO

GUSTAVO ALARCÓN HERRERA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

5.4 GOBIERNO CERCANO Y SOCIALMENTE RESPONSABLE

5.4.1 Programa Integral de Bienestar Social y Equidad

Durante el periodo 2025-2026 se desarrollaron acciones orientadas a garantizar servicios públicos de calidad, ampliar los mecanismos de atención ciudadana y fomentar la colaboración interinstitucional, con el propósito de construir un gobierno más humano, eficiente y responsable.

La estrategia se ha centrado en acercar la administración a los barrios, colonias y comunidades rurales, generando espacios de diálogo y participación que permiten diseñar proyectos de corto, mediano y largo plazo, en beneficio de la paz social y el bienestar colectivo. Asimismo, se ha trabajado en la modernización de procesos administrativos, la capacitación de servidores públicos y la implementación de programas de apoyo social, que refuerzan el compromiso de este Ayuntamiento con un desarrollo equitativo y con la dignidad de las familias de Chilpancingo.

- **Desarrollo social con rostro humano.**

El Gobierno Municipal de Chilpancingo de los Bravo, a través de la Secretaría de Desarrollo Social Municipal, consolidó acciones que reflejan un compromiso directo con la ciudadanía, atendiendo de manera integral a más de 139,000 personas. Esto significa que hemos atendido las necesidades sociales, educativas, de salud, juventud e inclusión del 49 % de la población del municipio. Los resultados alcanzados muestran un esfuerzo coordinado para reducir la pobreza, fortalecer la cohesión comunitaria y garantizar derechos, en cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En este segundo año de gobierno, ratificamos que la razón de ser de la administración pública son las personas. Cada acción, cada programa y cada peso invertido tiene un solo objetivo: mejorar la vida de las familias de Chilpancingo. Con trabajo en territorio, sensibilidad y resultados, consolidamos un modelo de bienestar que llega a colonias, barrios y a las 47 comunidades del municipio. Unidos Chilpancingo Renace cuando la justicia social se convierte en política pública.

Estos son los resultados que transforman realidades y construyen dignidad:

- **Bienestar Social**

Acercamos el gobierno a donde más se necesita. Realizamos **45 jornadas integrales** de Desarrollo Social, llevando servicios médicos, psicológicos, jurídicos y recreativos a colonias y localidades con alto grado de marginación, como Buena Vista de la Salud, El Fresno y Jaleaca de Catalán, así como a diversas colonias de Chilpancingo. Estas jornadas nos permitieron descentralizar la atención y garantizar el acceso equitativo a servicios esenciales para la población.

Beneficiamos a **17,877 personas** con un total de **86 servicios integrales**, que incluyeron consultas generales, atención médica visual, odontológica y psicológica, asesoría jurídica gratuita, corte de cabello, talleres de oficios, fisioterapia, atención canina y actividades recreativas para niñas y niños.

Con estas acciones reafirmamos que la salud es un derecho, no un privilegio, y que el gobierno debe estar presente en cada rincón del municipio para construir bienestar colectivo.

- **Apoyos a Familias**

Para aliviar el gasto familiar y mejorar las condiciones de vida, otorgamos subsidios a **2,680 familias** con la entrega de **1,245 tinacos Rotoplas**, **4,488 láminas y 4,097 focos ahorradores.**

Con ello garantizamos almacenamiento seguro de agua, reducimos costos de energía eléctrica y avanzamos en la dignificación de los hogares de Chilpancingo, contribuyendo directamente a la economía familiar y a la sostenibilidad ambiental.

3. Programas Productivos: Aprende y Emprende

El talento de nuestra gente es el principal motor económico. A través del programa Aprende y Emprende impartimos **23 talleres de elaboración de productos artesanales y de consumo**, beneficiando a 336 familias que hoy incrementaron sus ingresos y fomentaron el autoempleo. Capacitar es dar herramientas para que cada familia construya su propio patrimonio.

- **Seguridad Alimentaria**

Un municipio fuerte empieza con niñas y niños sanos. Fortalecimos la nutrición con el programa de abasto social de leche Liconsa, beneficiando a **488 familias**. Además, implementamos campañas de desparasitación y multivitamínicos que atendieron a **14,502 menores** en instituciones educativas de nivel preescolar, primaria, secundaria y telesecundaria, así como en comunidades de la ciudad capital, con módulos instalados para el público general con prioridad en la población más vulnerable.

- **Migrantes e Indígenas**

Chilpancingo es tierra plural. Se brindaron **851 trámites** y asesorías a migrantes, incluyendo registro de nacimiento, pasaportes, visas y ofrecimiento de trabajo, así como la vinculación a los programas "Lazos Migrantes" y "Héroes Paisanos".

Además, se otorgaron **2,312 atenciones** a comunidades indígenas y afromexicanas, fortaleciendo su identidad cultural y garantizando su acceso a derechos.

Nuestro municipio alberga una población indígena de la cual **7,216 personas** hablan alguna lengua indígena, principalmente mixteco, tlapaneco, náhuatl y amuzgo, representando un 16% de la población total urbana. Se crearon acciones de respeto y sensibilización hacia sus creencias, fortaleciendo sus derechos individuales y colectivos.

- **Inclusión social de población vulnerable**

La atención a los sectores en situación de vulnerabilidad constituye una prioridad para el Gobierno Municipal. De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, en el municipio viven **46,824 personas adultas mayores de 60 años y 13,305 personas con discapacidad**, estas últimas representan casi el 5% de la población total.

Durante el periodo que se informa, se fortalecieron las acciones de asistencia y acompañamiento dirigidas a estos grupos mediante la **entrega de 2,016 despensas y 4,739 beneficios médicos y alimentarios**, así como la gestión de aparatos funcionales. Estas acciones contribuyen a atender necesidades relacionadas con la salud, la alimentación y la movilidad, favoreciendo mejores condiciones de vida y una mayor inclusión social.

Como parte de esta política de atención, se implementó por primera vez el programa **"Enchúlame la Silla"**, mediante el cual **90** familias fueron beneficiadas con la reparación y mantenimiento de sillas de ruedas. La iniciativa reconoce que estos dispositivos constituyen una herramienta indispensable para la movilidad, autonomía y participación cotidiana de las personas con discapacidad, por lo que mantenerlos en condiciones adecuadas contribuye directamente al ejercicio de sus derechos y a una mayor independencia.

Más que una reparación, esta acción representa la posibilidad de recuperar movilidad y autonomía para continuar con las actividades familiares, laborales y sociales de quienes dependen diariamente de estos dispositivos.

En conjunto, estos resultados reflejan un gobierno que trabaja con cercanía y responsabilidad, fortaleciendo la inclusión social y procurando una atención integral a las necesidades de la población. La estrategia municipal se encuentra alineada con los **ODS 1, 2 y 6**, contribuyendo a la reducción de la pobreza, el hambre y la desigualdad, y consolidando un modelo de gestión que coloca a las personas en el centro de las políticas públicas.

5.4.2 Juventud, Desarrollo y Armonía

Nuestras juventudes son energía, creatividad y compromiso. En el municipio existe una población joven de 80,801 personas consideradas en un rango de edad de 15 a 29 años, que representa el 28.5% de la población total.

El Instituto Municipal de la Juventud ejecutó 324 acciones educativas, deportivas y culturales, alcanzando a más de 18,000 beneficiarios.

Con torneos, conferencias, talleres y festivales, promovimos la formación integral y la participación social de las juventudes, alejándolas de la violencia y acercándolas a oportunidades, atendiendo problemáticas como el desempleo juvenil, la deserción

escolar, los embarazos tempranos, la violencia e inseguridad, el consumo de alcohol y drogas, y los problemas de salud mental.

- **Rescate de espacios y deporte**

Continuamos trabajando en la recuperación y mejoramiento de los espacios deportivos del municipio, logrando rehabilitar y poner en condiciones dignas, seguras y funcionales 20 áreas deportivas, para el disfrute de niñas, niños, jóvenes y familias. Estas acciones favorecieron la activación física, la práctica deportiva y la sana convivencia, fortaleciendo el uso de los espacios públicos como puntos de encuentro comunitario.

El deporte también se consolidó como una herramienta para fortalecer el tejido social, promover valores y generar oportunidades de participación e inclusión. Durante el periodo que se informa, 12,543 deportistas de distintas edades participaron en actividades deportivas y de activación física, ampliando las oportunidades para que la población se mantenga activa y saludable.

- **Educación**

La educación es la herramienta más poderosa para transformar vidas. En el municipio existen 376 escuelas públicas que atienden a una matrícula de 56,032 estudiantes. Implementamos 371 asesorías y exámenes para abatir el rezago educativo, beneficiando a 13 jóvenes y adultos que hoy cuentan con un certificado oficial de secundaria.

Adicionalmente, los programas de mediación lectora y cuentacuentos con valores alcanzaron a 16,656 beneficiarios en escuelas, bibliotecas públicas municipales y espacios comunitarios, sembrando el hábito de la lectura en niñas, niños y familias completas. También se impartieron 89 conferencias y 95 capacitaciones sobre prevención de la violencia, autoestima y autocuidado, impactando a 9,896 estudiantes, docentes y padres de familia.

- **Desarrollo humano**

Invertir en el desarrollo de las personas es fortalecer la capacidad institucional del Gobierno Municipal.

Bajo esta visión, durante el periodo que se informa se llevaron a cabo pláticas, cursos y talleres de capacitación que beneficiaron a 294 servidoras y servidores públicos, fortaleciendo sus conocimientos, habilidades y herramientas para el desempeño de sus funciones.

Estas acciones contribuyeron a impulsar la profesionalización del servicio público, mejorar las capacidades del personal y generar mejores condiciones para brindar una atención más eficiente, responsable y cercana a la ciudadanía. De esta manera, el desarrollo humano se consolidó como un componente fundamental para fortalecer el desempeño institucional y ofrecer servicios públicos de mayor calidad.

5.4.3 Inclusión y Diversidad Sexual.

Como parte del compromiso del H. Ayuntamiento de Chilpancingo se realizaron acciones relacionadas con la protección de los derechos humanos, la igualdad y la no discriminación, estas acciones se orientaron a promover el respeto y la inclusión de las personas de la comunidad LGBTTTIQA+.

A través de actividades de sensibilización, talleres, conferencias, campañas de salud sexual y acciones de vinculación con colectivos y organizaciones de la sociedad civil, se impulsó una agenda orientada a prevenir la discriminación y favorecer el conocimiento y ejercicio de los derechos humanos.

Estas acciones contribuyeron a ampliar la información y sensibilización de la población y a fortalecer los canales de colaboración entre el gobierno municipal y los distintos sectores de la comunidad.

La construcción de una sociedad incluyente requiere acciones permanentes que promuevan el respeto a la diversidad y prevengan cualquier forma de discriminación. En este segundo año de gobierno, se fortalecieron las estrategias de atención y sensibilización dirigidas a la comunidad LGBTTTIQA+, procurando generar espacios de información, diálogo y participación.

Bajo la visión de que "Unidos Chilpancingo Renace", la Dirección de Atención a la Diversidad Sexual impulsó acciones encaminadas a promover una cultura de respeto, igualdad y reconocimiento de los derechos humanos, mediante el trabajo conjunto con instituciones educativas, dependencias públicas, organizaciones y colectivos.

Como parte de las acciones implementadas por esta comunidad, se llevó a cabo la exposición de arte denominada "Estanque", llevada a cabo por el jefe regional zona sur UAGro.

Estos son los principales resultados alcanzados:

- **Acciones afirmativas**

Durante 2025 y 2026 se realizaron 78 acciones, de las cuales **36** correspondieron a 2025 y **42** a 2026, con un alcance reportado de más de 8,775 personas beneficiadas con talleres, conferencias y campañas de salud sexual. Estas acciones permitieron generar espacios de información, sensibilización y diálogo en torno a los derechos humanos, la diversidad sexual y la prevención de la discriminación, fortaleciendo la presencia institucional en esta materia y acercando contenidos de orientación a distintos sectores de la población.

- **Sensibilización, inclusión y respeto a los derechos humanos**

Se desarrollaron jornadas de sensibilización y orientación en instituciones educativas y espacios comunitarios, dirigidas a fortalecer el conocimiento y ejercicio de los derechos humanos, prevenir la discriminación y promover una cultura de respeto, inclusión y trato digno.

Las actividades abordaron temas relacionados con la diversidad sexual, lenguaje incluyente, nuevas masculinidades y prevención de la discriminación, contribuyendo a generar espacios educativos y comunitarios más respetuosos e incluyentes.

Como parte de estas acciones, se realizaron conferencias en instituciones de educación secundaria, con la participación de 165 estudiantes, de los cuales 95 fueron hombres y 70 mujeres.

Asimismo, con motivo del Día del Condón, se llevó a cabo una conferencia en una institución de educación media superior, con una asistencia de 83 estudiantes: 37 hombres y 46 mujeres.

- **Campañas de salud sexual**

En coordinación con el sector salud, se llevaron a cabo campañas de salud sexual integral orientadas a fortalecer la prevención, la información y el acceso oportuno a servicios de atención. Como resultado se logró la detección de enfermedades transmisibles con 4,481 atenciones, procedimientos de ITS, atención general, estudios de VIH/VDRL, estudios vaginales, platicas de orientación y prevención de ITS. Estas acciones incluyeron la distribución de 2,932 preservativos, de los cuales 2,300 fueron masculinos y 632 femeninos, así como la realización de 171 pruebas rápidas en instituciones educativas.

Con estas acciones se acercaron a la población servicios e información preventiva, promoviendo prácticas de autocuidado y prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS), bajo principios de respeto, confidencialidad, atención oportuna y no discriminación.

- **Vinculación con servicios médicos gratuitos y especializados**

Se fortaleció la vinculación de personas LGBTTTIQA+ con servicios médicos gratuitos y especializados, facilitando su acceso a instituciones de salud de los tres órdenes de gobierno para recibir atención de acuerdo con sus necesidades.

Como resultado de estas acciones, se canalizó y vinculó a 6 personas con servicios e instituciones de salud, de las cuales 3 fueron mujeres y 3 hombres, favoreciendo el acceso oportuno a servicios de atención médica y contribuyendo a una atención basada en los principios de igualdad, respeto, confidencialidad y no discriminación.

En conjunto, las acciones desarrolladas por la Dirección de Atención a la Diversidad Sexual reflejan un esfuerzo institucional orientado a asegurar la promoción de los derechos humanos, la igualdad y la inclusión de la comunidad LGBTTTIQA+.

5.4.4 Rescate Cultural y Fomento a las Tradiciones

Esta Administración Municipal consolidó una agenda cultural diversa y accesible que fortaleció la identidad comunitaria, promovió la participación ciudadana y amplió las oportunidades de acceso a bienes y servicios culturales. Durante el periodo 2025–2026 se impulsaron festivales, encuentros artísticos, programas de lectura y divulgación histórica, así como actividades comunitarias que recuperaron espacios públicos y proyectaron la riqueza cultural de Chilpancingo a nivel estatal y nacional. Estos resultados reflejan el compromiso de la administración municipal con la preservación del patrimonio cultural, la formación de públicos y la construcción de un municipio incluyente, participativo y con cohesión social.

La cultura constituye un elemento fundamental para promover la identidad, preservar la memoria colectiva y favorecer la convivencia social. En este segundo año de gobierno, se impulsó acciones orientadas a ampliar el acceso de la población a las expresiones artísticas y culturales, acercando actividades a distintos espacios públicos, barrios y comunidades.

Con ello, se contribuyó a asegurar la participación ciudadana, el sentido de pertenencia y reconocer la diversidad cultural que caracteriza a Chilpancingo, bajo la visión de que

"Unidos Chilpancingo Renace" mediante el trabajo conjunto y la valoración de nuestras raíces y tradiciones.

Se logró diversificar la oferta cultural, establecer programas permanentes y proyectar la riqueza artística y patrimonial de Chilpancingo más allá del ámbito local. Con acciones que beneficiaron a miles de ciudadanos, se fortaleció la identidad cultural, se promovió la participación comunitaria y se generaron oportunidades de formación y acceso a la cultura. Estos son los resultados que hoy le dan rostro, música y color a nuestra capital:

A través de festivales, conciertos, exposiciones, actividades literarias, programas de fomento a la lectura, acciones de divulgación histórica y actividades con perspectiva de igualdad, la cultura se llevó a plazas, barrios y espacios públicos, fortaleciendo la convivencia, la participación ciudadana y el sentido de pertenencia. En el periodo que se informa se realizaron 18 actividades estratégicas, con una participación y afluencia estimada de 14,250 personas, consolidando la cultura como una herramienta para la cohesión social, la inclusión y la construcción de un Chilpancingo con identidad y orgullo.

- **Semana Cultural Conmemorativa por el 201 Aniversario del Decreto de Creación de la Feria de San Mateo, Navidad y Año Nuevo:** *preservando la historia y las tradiciones de Chilpancingo.*

La Feria de San Mateo, Navidad y Año Nuevo constituye una de las expresiones culturales de mayor tradición y arraigo en Chilpancingo, formando parte de la memoria colectiva y de la identidad que se ha transmitido entre generaciones.

En el marco del **201 Aniversario del Decreto de su Creación**, la Secretaría de Cultura Municipal desarrolló una programación artística, cultural, académica y conmemorativa orientada a reconocer su historia y mantener vivo su significado para las nuevas generaciones.

La Semana Cultural integró exposiciones, actividades académicas, expresiones artísticas, callejoneadas, verbenas populares y actos conmemorativos, generando espacios para el encuentro ciudadano y la difusión de las distintas manifestaciones culturales vinculadas con esta celebración. Estas actividades permitieron acercar a la

población al origen y evolución de la feria, al tiempo que promovieron la participación y convivencia en torno a una tradición que forma parte de la vida cultural de la capital. Conmemorar más de dos siglos de historia representa también el compromiso de preservar, difundir y transmitir nuestro patrimonio cultural.

Con una participación de más de 2,000 personas, la Semana Cultural fortaleció el conocimiento y valoración de esta celebración histórica, generando espacios de encuentro en torno a las expresiones artísticas, culturales y tradicionales que forman parte de la identidad de Chilpancingo. A través de estas acciones fortalecemos el sentido de pertenencia y el reconocimiento de las tradiciones que dan identidad a Chilpancingo, procurando que su historia permanezca vigente y continúe siendo compartida con las nuevas generaciones.

- **Guerrero en Los Pinos: Chilpancingo proyecta su identidad cultural en un escenario nacional.**

La riqueza cultural de Chilpancingo trascendió las fronteras del municipio para hacerse presente en un espacio de proyección nacional. Como parte de la quinta edición del festival “Guerrero en Los Pinos”, realizado en el Complejo Cultural Los Pinos, en la Ciudad de México, la Secretaría de Cultura Municipal representó al municipio mediante una muestra de algunas de sus expresiones culturales más representativas.

La participación incluyó las danzas tradicionales de Tlacololeros, Moros Cabezones y Diablos, acompañadas por la Banda Bullanguera Tierra Chilpancinguense, llevando al escenario música, danza y expresiones que forman parte de nuestra identidad.

A esta muestra se sumó la promoción de la gastronomía local a través de la tradicional cemita, integrando sabores y manifestaciones culturales que reflejan la diversidad del patrimonio chilpancingueño.

La presencia de Chilpancingo en este encuentro permitió difundir y visibilizar sus tradiciones ante nuevos públicos, fortaleciendo el reconocimiento de las expresiones que distinguen a la capital de Guerrero.

Con estas acciones promovemos nuestro patrimonio más allá del territorio municipal y contribuimos a mantener vivas las manifestaciones culturales que fortalecen nuestra identidad y sentido de pertenencia.

- **49. ª Feria del Libro de Chilpancingo: la palabra como legado, la lectura como futuro.**

Con el propósito de fortalecer el hábito de la lectura, ampliar el acceso de la población a actividades literarias y promover el encuentro entre escritores, editoriales, instituciones educativas y ciudadanía, la Secretaría de Cultura Municipal llevó a cabo la 49.ª Feria del Libro de Chilpancingo, realizada del 18 al 26 de abril de 2026 en el corredor frente al Museo Regional de Guerrero.

En esta edición se rindió homenaje al escritor Edgar Artaud Jarry, reconocido por su destacada trayectoria como escritor, poeta y promotor de la cultura guerrerense, cuya

obra y legado continúan siendo un referente para la literatura contemporánea del estado.

Durante nueve días se desarrolló una programación multidisciplinaria integrada por presentaciones de libros, conferencias, conversatorios, talleres de creación literaria, recitales de poesía, actividades infantiles, exposiciones, representaciones teatrales, espectáculos musicales y otras expresiones artísticas dirigidas a públicos de todas las edades.

La programación reunió a escritoras, escritores, promotores culturales, editoriales, instituciones educativas y artistas, generando un espacio de intercambio de ideas y difusión del conocimiento.

Como parte de las actividades de clausura, el estado de Puebla participó como entidad invitada especial con una muestra de su riqueza cultural mediante presentaciones de danza folclórica y un espectáculo musical, fortaleciendo el intercambio artístico entre ambas entidades y enriqueciendo la oferta cultural de esta edición de la feria.

La realización de esta edición permitió consolidar a la Feria del Libro de Chilpancingo como uno de los principales espacios de promoción de la lectura y la cultura en el municipio, favoreciendo la formación de nuevos públicos, el acceso democrático al conocimiento y el fortalecimiento de la vida cultural mediante una programación incluyente dirigida a personas de todas las edades.

Con una asistencia estimada de 2,000 personas, esta actividad reafirmó el compromiso del Gobierno Municipal con la difusión del libro, el impulso a la creación literaria y la construcción de una ciudadanía más participativa, crítica y vinculada con las expresiones culturales.

- **Apuntes Históricos sobre Chilpancingo: un espacio para preservar la memoria colectiva.**

Con el propósito de fortalecer el conocimiento de la historia local y preservar la memoria colectiva del municipio, la Secretaría de Cultura Municipal puso en marcha el programa Apuntes Históricos sobre Chilpancingo, desarrollado de manera mensual en el Salón Centenario de la Constitución de 1917, ubicado en el H. Ayuntamiento de Chilpancingo.

Durante el periodo que se informa se realizaron dos ediciones dedicadas a María Luisa Ocampo y Luis Zapata Quiroz, personajes cuya trayectoria ha contribuido al desarrollo histórico, cultural e intelectual del municipio.

A través de este espacio de divulgación histórica se promovió el reconocimiento de su legado, fortaleciendo el sentido de identidad, pertenencia y valoración del patrimonio histórico entre las y los chilpancingueños, consolidándose como un programa permanente para la preservación y difusión de la memoria histórica de la capital del estado.

- **Semana Cultural por el Día Nacional del Libro.**

En el marco de la conmemoración del Día Nacional del Libro, se desarrolló una Semana Cultural orientada a fomentar el hábito de la lectura, estimular la creación literaria y acercar a la ciudadanía distintas expresiones artísticas y culturales, reconociendo al libro como una herramienta para el conocimiento, la imaginación y la formación de nuevos públicos.

La programación incluyó presentaciones editoriales, un taller de creación de libros y un Festival de Trova, con la participación de escritoras, escritores, promotores culturales, artistas locales y público en general. Estas actividades generaron espacios de aprendizaje, diálogo y convivencia, favoreciendo el encuentro entre quienes crean y promueven la cultura y la ciudadanía interesada en conocer nuevas propuestas literarias y artísticas.

Con una participación estimada de 600 personas, esta jornada fortaleció el acercamiento de la población a la literatura, la creación artística y la música, al tiempo que brindó espacios para la difusión del talento local.

De esta manera, impulsamos una política cultural abierta y participativa, que promueve el acceso a la cultura y reconoce en la lectura y las artes herramientas para fortalecer la identidad, la convivencia y la vida cultural de Chilpancingo.

Con una participación estimada de 600 personas, esta jornada contribuyó a fomentar el interés por la literatura, la creación artística y la música como expresiones fundamentales del patrimonio cultural y la identidad de Chilpancingo.

Asimismo, permitió generar un espacio de encuentro entre creadores, artistas y ciudadanía, fortaleciendo la participación cultural, la formación de nuevos públicos y la difusión del talento local, como parte de una política municipal orientada a garantizar el acceso democrático a la cultura, la identidad y cohesión social del municipio.

- **Flash Back Fest 70, 80 y 90's:**

La música también es memoria, identidad y un punto de encuentro entre generaciones. Bajo esta premisa, la explanada de la Plaza Cívica Primer Congreso de Anáhuac fue escenario de la primera edición del "Flash Back Fest 70, 80 y 90's", un encuentro musical que reunió a más de 600 personas en torno a los grandes éxitos que marcaron distintas épocas.

Con la participación de DJ's y diversas propuestas musicales, el festival ofreció un espacio abierto para el disfrute de familias, jóvenes y personas adultas, propiciando la convivencia entre generaciones a través de la música. La utilización de un espacio público emblemático de la ciudad permitió, además, acercar este tipo de actividades culturales a la ciudadanía y generar nuevas formas de encuentro y participación.

A través de esta actividad promovimos el uso de los espacios públicos como escenarios para la convivencia y la expresión cultural, fortaleciendo la participación ciudadana y creando oportunidades de integración intergeneracional. De esta manera, ampliamos la oferta cultural del municipio con propuestas diversas y accesibles que fortalecen el sentido de comunidad y la vida cultural de Chilpancingo.

- **Segunda edición del Flash Back Fest 80, 90 y 2000**

Como parte de la continuidad y diversificación de la agenda cultural del municipio, se llevó a cabo la segunda edición del "Flash Back Fest 80, 90 y 2000", nuevamente en la explanada de la Plaza Cívica Primer Congreso de Anáhuac.

En esta ocasión, el encuentro reunió a 800 personas de distintas generaciones, quienes disfrutaron de una selección musical representativa de tres décadas en un ambiente abierto de convivencia y recreación.

La respuesta ciudadana mostró un incremento en la asistencia respecto a la primera edición, que había congregado a más de 600 personas, reflejando el interés de la población por la continuidad de este tipo de propuestas culturales.

La incorporación de la música de los años 2000 permitió, además, ampliar el carácter intergeneracional del encuentro y acercar la actividad a públicos con distintos referentes musicales.

Con esta segunda edición damos continuidad a una propuesta que promueve el acceso libre a actividades culturales y el aprovechamiento de los espacios públicos como lugares de encuentro y expresión.

Así, fortalecemos una agenda cultural diversa y cercana a la ciudadanía, capaz de generar espacios donde distintas generaciones puedan compartir, convivir y disfrutar de la vida cultural de Chilpancingo.

- **Temporada de conciertos con la Orquesta Sinfónica Municipal.**

Con el propósito de ampliar el acceso de la población a la cultura y acercar la música sinfónica a públicos diversos, el Gobierno Municipal impulsó una programación artística permanente a través de la Orquesta Sinfónica Municipal de Chilpancingo. Durante el periodo que se informa, la agrupación llevó su propuesta musical a distintos espacios y escenarios de la capital, así como a otros municipios, entre ellos Acapulco y Chilapa, alcanzando una asistencia estimada de 2,500 personas.

Como parte de esta temporada se realizaron los Conciertos Navideños 2025, una presentación especial con motivo del Día del Amor y la Amistad, el concierto "La Música en el Corazón de Papá" y el ciclo "La Sinfónica en los Templos: La música une a Chilpancingo", desarrollado en el marco de las festividades tradicionales de los barrios de San Mateo y San Antonio. Esta diversidad de escenarios permitió vincular la música sinfónica con celebraciones, espacios comunitarios y tradiciones representativas de la vida cultural del municipio.

A través de esta programación, la Orquesta Sinfónica Municipal fortalece su papel como referente cultural y medio para acercar la música a nuevos públicos, al tiempo que proyecta el talento artístico de Chilpancingo dentro y fuera del municipio. Con ello, promovemos una oferta cultural permanente, descentralizada y accesible, capaz de vincular la expresión artística con la identidad, las tradiciones y la convivencia comunitaria.

Estas acciones permitieron ampliar el alcance de la música sinfónica entre públicos diversos y fortalecer una oferta cultural vinculada con la apreciación artística, la convivencia familiar y el encuentro comunitario. Asimismo, favorecieron el uso de espacios públicos, comunitarios y tradicionales como escenarios para la expresión cultural y el acercamiento entre la ciudadanía y las artes. Con ello, la Orquesta Sinfónica Municipal de Chilpancingo consolidó su presencia en la vida cultural del municipio, contribuyendo a una política cultural más cercana, incluyente y accesible para todas y todos.

- **Navidad en tu Barrio**

Con el propósito de acercar las expresiones artísticas y culturales a los barrios tradicionales de Chilpancingo durante la temporada decembrina, la Secretaría de Cultura Municipal llevó a cabo el programa "Navidad en tu Barrio", generando espacios de encuentro y convivencia en lugares representativos de la vida comunitaria.

A través de conciertos, villancicos y espectáculos alusivos a las celebraciones navideñas, el programa reunió a aproximadamente 500 personas, promoviendo la participación de niñas, niños, jóvenes y familias en actividades culturales cercanas a sus propios espacios de convivencia. Esta programación permitió llevar parte de la oferta cultural fuera de los escenarios habituales y vincularla con las celebraciones y tradiciones propias de esta época del año.

Con "Navidad en tu Barrio" fortalecimos la presencia de las actividades culturales en el territorio y promovimos el aprovechamiento de los espacios comunitarios como puntos de encuentro. De esta manera, contribuimos a preservar las tradiciones

decembrinas, fomentar la convivencia familiar y acercar la cultura a los barrios que forman parte de la identidad histórica de Chilpancingo.

En este segundo año de gobierno, la política cultural municipal alcanzó resultados concretos mediante **18 actividades estratégicas** y una participación o afluencia estimada de **14,250 personas**, integrando 2 festivales culturales, 1 temporada de conciertos, 6 conciertos, 1 feria del libro, 2 programas permanentes de lectura, 1 conversatorio, 1 ciclo de cine, 5 exposiciones y 1 programa de memoria histórica.

Estos resultados reflejan una política cultural que trasciende la realización de eventos para fortalecer la identidad, preservar la memoria, impulsar el talento local, fomentar la lectura y promover el aprovechamiento de los espacios públicos como lugares de convivencia y expresión cultural.

Durante este periodo se diversificó la oferta cultural mediante actividades, programas permanentes y espacios de formación, al tiempo que se proyectó la riqueza artística y patrimonial de Chilpancingo dentro y fuera del municipio.

Con acciones que alcanzaron a miles de personas, fortalecimos la participación comunitaria y ampliamos las oportunidades de acceso a la cultura, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo y a la construcción de un municipio más incluyente, participativo y orgulloso de su identidad.

5.4.5 Salud Integral, Acceso y Prevención

Durante el periodo que se informa se fortaleció la estrategia integral de salud municipal, orientada a ampliar el acceso a la atención médica, reforzar las acciones de prevención y promover una cultura de salud comunitaria, con especial atención a los sectores en situación de vulnerabilidad.

En congruencia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, particularmente los ODS 3, 6 y 11, se impulsaron acciones dirigidas a mejorar el acceso a los servicios de salud y reducir los riesgos sanitarios en el municipio.

En este segundo año de gobierno se ampliaron las capacidades de atención mediante la incorporación de recurso humano, la adquisición de mobiliario, equipo e insumos médicos y administrativos, así como el fortalecimiento de los servicios municipales de salud. Destaca la entrega gratuita de medicamentos a través de brigadas asistenciales y módulos médicos, la prestación de servicios odontológicos a bajo costo y la adquisición de reactivos para ampliar la cartera de servicios del laboratorio clínico.

Como resultado de esta estrategia, durante el periodo se registraron **22,904 acciones** de salud, que comprenden atención médica, paramédica y servicios paraclínicos; detección de enfermedades transmisibles y no transmisibles; regulación y verificación sanitaria; control canino y felino; así como acciones de promoción y educación para la salud.

De manera complementaria, se fortalecieron la vigilancia epidemiológica y las acciones de prevención de enfermedades transmitidas por vector, así como la regulación, control y fomento sanitario. Paralelamente, se impulsó el bienestar animal mediante el fortalecimiento de la operatividad del Centro de Control Canino y Felino, promoviendo una atención responsable y acciones orientadas tanto a la protección de la salud pública como al cuidado de los animales.

Estos resultados consolidan un modelo municipal de salud basado en la prevención, proximidad, coordinación y atención oportuna, acercando servicios a colonias, barrios y comunidades y fortaleciendo la capacidad institucional para responder a las necesidades de la población.

- **Atención Médica Integral.**

Contribuimos al ejercicio del derecho a la salud mediante el otorgamiento de 871 consultas médicas externas, superando en 121% la meta anual establecida. Este resultado fue posible gracias al fortalecimiento del personal y a la dotación de material y equipo médico, mejorando la capacidad de respuesta de los servicios municipales ante las necesidades de la población.

El incremento en las consultas permitió ampliar la cobertura y brindar una atención más oportuna, especialmente a quienes requieren alternativas accesibles para el cuidado de su salud. De esta manera, fortalecimos la atención médica de primer contacto y acercamos servicios que favorecen la detección y atención oportuna de las necesidades de salud de la ciudadanía.

Estos resultados reflejan el fortalecimiento de la capacidad operativa de los servicios municipales de salud y el compromiso de mantener una atención cercana, accesible y con sentido humano, contribuyendo a reducir barreras de acceso y mejorar la respuesta a la demanda ciudadana.

- **Brigadas Médicas Asistenciales.**

Para este Gobierno Municipal, la salud es el bien más preciado y un derecho que debe llegar hasta el último rincón del municipio.

A través de la Secretaría de Salud Municipal, se implementaron **20 Brigadas Médicas** Asistenciales en el marco de la estrategia "Salud Cercana", con un modelo de atención preventivo-integral que ofrece consulta médica general, detección oportuna de **3,766 enfermedades no transmisibles**, como hipertensión arterial, diabetes mellitus y obesidad, promoción del autocuidado, actualización de esquemas de vacunación y dotación de medicamentos gratuitos.

Con estas acciones, se brindaron **1,338 atenciones** en localidades, colonias, instituciones educativas y casas de asistencia de Chilpancingo, priorizando a la población en condición de vulnerabilidad y con mayores dificultades de acceso a los servicios de salud.

Las brigadas se desplegaron en 7 localidades rurales: El Ocotito, El Calvario, Cajelitos, Jaleaca de Catalán, El Fresno, Buena Vista de la Salud y Coapango; en 5 colonias de la cabecera municipal: Tepolzingo, del PRI, El Amate, Obrera e IMA Tercera Sección; en 5 instituciones educativas: Primaria 24 de Febrero de Lomas de Xocomulco, Primaria Bilingüe Gregorio Alfonso Alvarado de Petaquillas, Primaria Sor Juana Inés de la Cruz de Laguna de Pala, Secundaria Técnica No. 81 Aarón M. Flores de Jardines del Sur y Secundaria Técnica 185 de El Amate; y en 3 casas de asistencia: Centro Especializado en Adicciones "El Despertar", Casa de Restauración "Sirviendo a Dios" y Centro de Rehabilitación "Vida y Movimiento".

Como parte del compromiso de fortalecer la capacidad de respuesta en las comunidades, se realizó además la entrega de botiquines con cuadro básico de medicamentos e insumos para atención primaria a los comisarios de 24 localidades del municipio, contribuyendo a mejorar la respuesta inicial ante necesidades básicas de salud y acercando herramientas esenciales a comunidades con mayores dificultades de acceso.

Esta estrategia se fortaleció mediante la coordinación con otros órdenes de gobierno, instituciones, organizaciones de la sociedad civil y actores comunitarios, generando alianzas que permitieron ampliar la cobertura, optimizar recursos y sumar capacidades en favor de la población.

- **Atención a la salud preventiva.**

La salud sexual es un componente fundamental de la salud pública. Durante el periodo que se informa, se realizaron **4,481 acciones para la detección de enfermedades transmisibles**, fortaleciendo la prevención, la identificación oportuna y el control de riesgos para la salud de la población.

A través del módulo de infecciones de transmisión sexual se realizaron pruebas diagnósticas, orientación, consejería y acciones de prevención, así como la referencia de casos que requirieron seguimiento especializado, favoreciendo una atención oportuna y responsable.

Mediante estas acciones permanentes, confidenciales y libres de estigmas, se promovió el autocuidado, la responsabilidad y el acceso oportuno a los servicios de salud, contribuyendo a una población mejor informada y con mayores herramientas para proteger su bienestar y prevenir las infecciones de transmisión sexual.

- **Atención Odontológica.**

La salud integral comienza también con el cuidado de la salud bucal. Durante el periodo que se informa, se realizaron **1,340 procedimientos odontológicos**, mediante servicios que incluyeron profilaxis, extracciones, restauraciones, prótesis bucales y cirugías, contribuyendo a prevenir infecciones, recuperar funciones y mejorar la salud y calidad de vida de niñas, niños, jóvenes y personas adultas del municipio de Chilpancingo.

Para ampliar la capacidad de atención y mejorar los servicios, se adquirieron insumos odontológicos, así como equipo dental digital, lo que permitió mejorar la calidad, oportunidad y eficiencia de la atención, ofreciendo servicios accesibles a la población y refrendando el compromiso del Gobierno Municipal con una atención odontológica integral, preventiva y cercana, orientada al bienestar de las familias chilpancingueñas.

- **Verificaciones Sanitarias.**

Proteger la salud de las familias también implica prevenir riesgos asociados con la preparación, manejo y comercialización de alimentos. Durante el periodo que se informa, se realizaron **1,877 verificaciones** sanitarias en mercados, fondas, comercios y establecimientos dedicados a la preparación y venta de alimentos, en atención a denuncias con base en salud ambiental, monitoreo de cloro, exhumaciones, inhumaciones; pláticas a manejadores de alimentos, alcanzando un 143% de cumplimiento respecto a la meta establecida.

A través de estas acciones de regulación, control y fomento sanitario, se verificaron las condiciones de higiene y el cumplimiento de las disposiciones aplicables, fortaleciendo la vigilancia en establecimientos que por la naturaleza de sus actividades requieren un seguimiento permanente. Esta labor permite identificar oportunamente posibles factores de riesgo y promover mejores prácticas en el manejo y preparación de los alimentos.

Con estas acciones fortalecemos la prevención sanitaria y la protección de la salud de la población, promoviendo condiciones adecuadas de higiene y una mayor responsabilidad en los establecimientos que ofrecen alimentos a la ciudadanía. De esta manera, la vigilancia sanitaria se consolida como una herramienta preventiva para reducir riesgos y favorecer entornos más seguros para las familias de Chilpancingo.

- **Descacharrización y Fumigación.**

Ante los riesgos asociados a enfermedades transmitidas por vector, como el dengue, zika y chikungunya, durante el periodo que se informa se realizaron 14 jornadas de descacharrización y fumigación realizado a 55 colonias donde se genera un total de 117.9 toneladas de residuos sólidos potencialmente criaderos de vectores, se aplicaron 19,624 dosis de abate aplicados y 10,260 recipientes temporales controlados.

Reconocemos que este sigue siendo un reto que requiere la participación corresponsable de autoridades y ciudadanía, por lo que en el siguiente periodo se intensificarán las acciones preventivas y de control, fortaleciendo la participación comunitaria para proteger la salud de las familias, porque un patio limpio es una familia protegida.

- **Educación y Promoción de la Salud.**

La prevención es una de las herramientas más efectivas para proteger la salud y mejorar la calidad de vida de la población. Durante el periodo que se informa, se **impartieron 165 pláticas de promoción y educación para la salud, con una asistencia de 11,554 personas**, en las que se abordaron temas relacionados con nutrición, salud mental, salud bucal, salud sexual y reproductiva, prevención de enfermedades y promoción de hábitos saludables.

Estas acciones se desarrollaron en escuelas, centros comunitarios y espacios públicos, acercando información útil y oportuna a la población y fortaleciendo la capacidad de las familias para tomar decisiones informadas y participar activamente en el cuidado de su salud.

Con estas actividades se fortaleció una cultura de prevención, autocuidado y corresponsabilidad en materia de salud, reconociendo que la educación constituye una herramienta fundamental para prevenir enfermedades y construir mejores condiciones de bienestar para las familias chilpancingueñas

- **Control Canino y Felino.**

El bienestar animal y la protección de la salud pública son responsabilidades que requieren acciones permanentes y responsables. Durante el periodo que se informa, se realizaron **6,364 acciones** orientadas a la protección de la salud pública y el bienestar animal, consultoría canina y felina, esterilizaciones, baños garrapatisidas, adopciones, registros; resultado favorecido por el fortalecimiento de la capacidad operativa mediante la adquisición y disponibilidad oportuna de material veterinario, medicamentos y antibióticos.

Como una acción innovadora, Chilpancingo se posicionó como el primer municipio del estado de Guerrero en implementar la colocación de microchips de identificación en mascotas de la población, contribuyendo al control poblacional, la prevención de zoonosis y la promoción de una cultura de tenencia responsable. Con estas acciones, el Gobierno Municipal fortalece el bienestar animal y contribuye a construir un Chilpancingo más seguro, saludable y responsable con sus animales de compañía.

- **Atención Integral a la Mujer.**

La salud de las mujeres es una prioridad irrenunciable y un componente fundamental de una política pública con enfoque preventivo. Durante el periodo que se informa, se realizaron 76 detecciones de cáncer de mama y cáncer cervicouterino, alcanzando el

34% de la meta establecida, fortaleciendo las acciones de prevención, detección oportuna y atención de la salud femenina.

Reconociendo la importancia de ampliar la cobertura de estos servicios, el Gobierno Municipal refrenda su compromiso de intensificar estas acciones durante el próximo periodo, mediante una mayor realización de jornadas y la incorporación de unidades móviles que permitan acercar los servicios de detección a más mujeres del municipio, porque una detección oportuna puede salvar vidas.

5.4.6 Intervención Integral para las Familias

EL Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) que dirige la Lic. Laura Bello Manzano, Presidenta honorifica, consolidó acciones orientadas a mejorar las condiciones de vida de los grupos vulnerables mediante programas asistenciales, de salud, alimentación, inclusión y fortalecimiento del tejido social. En el periodo que se informa, se impulsaron estrategias de atención integral con enfoque humanista, cercanía comunitaria y coordinación interinstitucional, que permitieron brindar apoyos directos, servicios básicos y oportunidades de desarrollo a miles de familias de Chilpancingo. Estos resultados reflejan el compromiso de la administración municipal con la dignidad, la justicia social y el bienestar de la población.

La grandeza de un gobierno se mide por la manera en que cuida a su gente. En este segundo año de administración, el Sistema DIF Municipal fue el corazón y la mano extendida de Chilpancingo. Con trabajo cercano, sensible y sin descanso, demostramos que la política social no son números fríos: son madres que alimentan mejor a sus hijos, adultos mayores que recuperan su autonomía, parejas que formalizan su hogar y familias que encuentran esperanza.

Bajo la premisa de que "Chilpancingo renace con amor", el DIF Municipal se consolidó como eje fundamental de la administración, al brindar atención integral que combina salud, alimentación, inclusión social, cultura y capacitación.

Con más de 30,000 beneficiarios directos, estas acciones consolidan un gobierno cercano y socialmente responsable, que coloca a las familias en el centro de las políticas públicas y fortalece el tejido social de Chilpancingo.

Estos son los resultados que hoy le dan rostro al bienestar:

- **Trabajo y Asistencia Social**

En este rubro se desarrollaron diversas acciones orientadas a mejorar las condiciones de vida de la población en situación de vulnerabilidad mediante una atención integral, cercana y con enfoque humano. A través de 27 estudios socioeconómicos realizados se contribuyó a identificar de manera precisa las necesidades prioritarias de 27 familias, lo que permitió canalizar de forma adecuada los apoyos y servicios, garantizando una intervención más eficiente, justa y focalizada.

Asimismo, se brindaron 1,299 asesorías jurídicas a la población que lo requirió, proporcionando orientación y acompañamiento en diversos asuntos legales, particularmente en temas relacionados con el derecho familiar, pensiones alimenticias, resguardos temporales, entre otros. Estas acciones permitieron acercar la justicia a los sectores más vulnerables, promoviendo el acceso a sus derechos y fomentando la legalidad como base para la convivencia social.

- **Atención Psicológica**

La salud mental es un componente fundamental del bienestar integral de las personas. Durante el periodo que se informa, se brindaron 437 sesiones de atención psicológica, orientadas al acompañamiento emocional y a la atención de problemáticas relacionadas con violencia familiar, ansiedad, depresión y conflictos interpersonales, acercando este servicio a personas que requirieron orientación y apoyo profesional.

A través de sesiones de orientación y acompañamiento psicológico, se generaron espacios de escucha y atención que permitieron brindar herramientas para el manejo de emociones, el fortalecimiento de habilidades personales y la resolución pacífica de conflictos. Estas acciones contribuyen a atender oportunamente situaciones que pueden afectar el bienestar individual, familiar y social.

Con ello, fortalecemos la atención de la salud mental como parte integral de los servicios municipales de salud, promoviendo una cultura de prevención, orientación y acompañamiento que favorezca el bienestar emocional y una mejor convivencia en las familias y comunidades de Chilpancingo.

- **Servicios Médicos**

En el ámbito de la salud, se brindaron 354 consultas médicas a la población en general, priorizando a personas en situación de vulnerabilidad. A través de estos servicios, se ofreció atención oportuna, diagnóstico básico, seguimiento de padecimientos, medicamento en existencia y orientación preventiva, contribuyendo a la detección temprana de enfermedades y a la promoción del autocuidado. Se expidieron 387 certificados de salud y certificados prenupciales.

Con estas acciones fortalecen el acceso a servicios de salud, especialmente para quienes enfrentan barreras económicas o geográficas.

- **Estrategia Vida Saludable**

Como parte de las acciones preventivas en materia de salud, se llevaron a cabo brigadas dentro de la estrategia nacional "Vida Saludable" dirigida a niñas y niños de nivel primaria, con el propósito de mediante un Stand del SMDIF, realizar mediciones de peso y talla que permitan conocer su estado nutricional. Esta estrategia tiene como objetivo principal contribuir a la salud integral de la niñez, contribuyendo a la generación de diagnósticos de manera oportuna posibles casos de desnutrición, sobrepeso u obesidad que faciliten la atención adecuada y el seguimiento correspondiente.

Durante el desarrollo de estas brigadas se visitaron 35 instituciones educativas donde se brindó atención directa a 6,324 estudiantes mediante valoración antropométrica, así como orientación básica sobre hábitos alimenticios saludables y la importancia de la actividad física. Estas acciones permiten no solo identificar factores de riesgo, sino también fomentar una cultura de prevención desde edades tempranas.

La implementación de la estrategia nacional "Vida Saludable" fortalece el compromiso institucional con los tres niveles de gobierno contribuyendo al bienestar integral de la niñez, promoviendo el cuidado de la salud en coordinación con autoridades educativas y padres de familia.

- **Programas Alimentarios**

La atención alimentaria constituye una acción fundamental para acompañar a las familias durante etapas que requieren cuidados específicos. A través de las gestiones realizadas por el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), se fortalecieron los apoyos dirigidos a mujeres embarazadas y a niñas y niños durante sus primeros años de vida.

Durante el periodo que se informa, se benefició a 240 mujeres embarazadas mediante la entrega de 2,160 paquetes alimentarios, así como a 248 bebés de 6 a 24 meses de edad con 2,232 paquetes. Estos apoyos contribuyen a facilitar el acceso de las familias a productos alimentarios durante etapas relevantes para el desarrollo y bienestar materno-infantil.

Con estas acciones fortalecemos el acompañamiento a 488 beneficiarios, priorizando la atención alimentaria desde el embarazo y durante la primera infancia como parte de una estrategia de protección y bienestar familiar.

- **Programa de alimentación escolar modalidad caliente**

Una alimentación adecuada durante la infancia es fundamental para favorecer el desarrollo y bienestar de niñas y niños. A través del Programa de Alimentación Escolar Modalidad Caliente, se brindó apoyo alimentario a estudiantes de nivel básico, atendiendo planteles educativos ubicados tanto en la zona urbana como en las comunidades del municipio.

Durante el periodo se benefició a 6,796 niñas y niños, mediante la entrega de 4,192 despensas destinadas a fortalecer la operación del programa alimentario en jardines de niños y escuelas primarias. Esta cobertura permite acercar apoyos nutricionales a la población escolar y contribuir a mejorar sus condiciones de alimentación durante una etapa fundamental de su desarrollo.

Con esta estrategia fortalecemos la atención alimentaria en los espacios educativos y contribuimos a generar mejores condiciones para el bienestar de la niñez de Chilpancingo, priorizando el acceso a una alimentación suficiente y adecuada.

- **Programa atención alimentaria a personas en Situación de Vulnerabilidad.**

La atención a las personas en situación de vulnerabilidad constituye una prioridad dentro de la política de asistencia social. Por ello, fortalecimos la entrega de apoyos alimentarios dirigidos a personas adultas mayores y personas con discapacidad, contribuyendo a atender una de sus necesidades esenciales y a respaldar la economía de sus hogares.

Durante el periodo que se informa se entregaron 31,610 despensas en beneficio de 3,480 personas, facilitando su acceso a productos de primera necesidad. La magnitud de esta entrega permitió mantener una atención alimentaria dirigida a sectores que, por sus condiciones económicas, sociales o funcionales, pueden enfrentar mayores dificultades para satisfacer sus necesidades básicas.

Con estas acciones fortalecemos la **protección y asistencia social**, acercando apoyos directamente a quienes más los necesitan y contribuyendo a mejorar las condiciones de alimentación y bienestar de las personas adultas mayores y personas con discapacidad del municipio

.

- **Apoyos Funcionales**

Como parte de estas acciones, se brindaron apoyos mediante la entrega de 134 aparatos funcionales, entre ellos bastones, muletas, sillas de ruedas y bastones para personas con discapacidad visual, beneficiando a personas con discapacidad, adultos mayores y ciudadanos con limitaciones físicas. Estos apoyos contribuyen a mejorar su movilidad, autonomía y desenvolvimiento en la vida cotidiana, favoreciendo su integración social y familiar. Con estas acciones, el Gobierno Municipal fortalece las condiciones para una vida más digna y una mayor calidad de vida de quienes requieren apoyos para desarrollar sus actividades diarias.

Acciones de calidad humana hacia nuestros adultos mayores de comunidades y mancha urbana se brindó dotación de 32 mesas, 320 sillas y 23 bocinas, para mantener a nuestros abuelitos, quienes asisten a nuestros clubes, los cuales tienen como finalidad es promover actividades recreativas y esparcimiento, facilitando su integración social y familiar.

- **Eventos Socio-Culturales**

Se realizaron celebraciones como el Desfile de Día de Muertos, el Concurso de Catrinas y Ofrendas, el Desfile Navideño Bicentenario, la tradicional acostada del Niño Dios, el Día de Reyes y las Bodas Comunitarias 2026. Destacan las 510 parejas con apoyo estatal y 30 parejas con apoyo municipal que obtuvieron certeza jurídica familiar.

Defender el matrimonio y la familia es mejorar el núcleo de Chilpancingo. Como parte de las acciones de fortalecimiento del tejido social y la promoción de los valores familiares, el Sistema Municipal parta Desarrollo Integral de la Familia SMDIF llevó a cabo diversos eventos conmemorativos dirigidos a la población en general.

Se realizó el desfile conmemorativo de los Festejos alusivos al Día de Muertos, celebración reconocida como patrimonio cultural de México y símbolo de identidad nacional, dentro del cual participaron asociaciones civiles, instituciones educativas, empresas privadas y personal de diferentes secretarias de este H. Ayuntamiento municipal.

Todo con la finalidad de preservar, difundir las costumbres y tradiciones mexicanas entre las nuevas generaciones; fortaleciendo el sentido de pertenencia y orgullo cultural en la ciudadanía.

Con el propósito de fomentar la creatividad, la conciencia social y el cuidado al medio ambiente se brindó un atractivo visual para la población, con un Concurso de Catrinas con temática de la paz, en el que las y los participantes elaboraron piezas artísticas utilizando materiales reciclados y la expresión sobre la importancia de construir una cultura de paz y sana convivencia.

De igual forma se realizó el Concurso de Ofrendas mexicanas, los aspectos a calificar originalidad, elementos tradicionales, descripción, en la Plaza Cívica primer Congreso de Anáhuac, las Secretarías participantes fueron secretaria de bienestar y desarrollo social, obras públicas, INVICH, desarrollo urbano, secretara del medio ambiente, finanzas entre otras más.

- **Capacitación para el autoempleo**

Con el objetivo de elevar las habilidades productivas y fomentar la autonomía económica de la población en situación de vulnerabilidad, durante el presente trimestre se llevaron a cabo diversas acciones de capacitación orientadas al desarrollo de oficios.

En este sentido, se implementaron cuatro cursos de capacitación, dirigidos a personas interesadas en adquirir conocimientos prácticos que les permitan generar ingresos propios, destacando los siguientes:

- Curso de decoración con globos, enfocado en el aprendizaje de técnicas básicas y avanzadas para la elaboración de arreglos decorativos utilizados en eventos sociales.
- Curso de corte y confección (primer grupo), orientado al desarrollo de habilidades en elaboración, ajuste y reparación de prendas de vestir.
- Curso de aplicación de uñas, en el que se brindaron conocimientos sobre técnicas de estética, diseño y cuidado de uñas, promoviendo el emprendimiento en el área de belleza.

Curso de corte y confección (segundo grupo), impartido con el fin de ampliar la cobertura y beneficiar a un mayor número de personas interesadas en este oficio.

Estas acciones contribuyen al fortalecimiento de capacidades laborales, impulsando el autoempleo y mejorando las condiciones de vida de las y los beneficiarios, al brindarles herramientas que favorecen su independencia económica.

- **Atención a Adultos Mayores**

Promover un envejecimiento activo y fortalecer los espacios de convivencia son componentes importantes para el bienestar de las personas adultas mayores. Durante el periodo que se informa, se desarrollaron actividades lúdicas, recreativas y socioculturales en 36 clubes, ubicados en diferentes colonias de la zona urbana y comunidades del municipio, dirigidas a personas adultas mayores de 65 años.

A través de estos espacios se promovió la convivencia, participación e integración comunitaria, generando oportunidades para mantener una vida social activa y

fortalecer los vínculos entre sus integrantes. Estas actividades contribuyen a prevenir situaciones de aislamiento y favorecen condiciones para un envejecimiento activo, participativo y con mayor vinculación comunitaria.

Asimismo, se fortalecieron las condiciones de atención y operación de los 36 clubes mediante la dotación de mobiliario y equipo, consistente en mesas, sillas y bocinas, mejorando los espacios destinados a la convivencia y facilitando el desarrollo de las actividades programadas para las personas adultas mayores.

A través de sus diferentes programas y servicios, el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) fortaleció la atención integral a las familias de Chilpancingo mediante acciones en materia de salud, alimentación, asistencia e inclusión social, atención a grupos prioritarios, cultura y capacitación. Durante el periodo que se informa, estas acciones alcanzaron a más de 30,000 beneficiarios directos, reflejando la amplitud de los servicios brindados a la población.

Estos resultados consolidan al DIF Municipal como un componente fundamental de la política social del Ayuntamiento, con una atención cercana a las necesidades de las familias y particularmente de quienes se encuentran en condiciones de mayor vulnerabilidad. Con ello, fortalecemos una política de asistencia social con sentido humano, orientada a mejorar las condiciones de bienestar, inclusión y participación de las familias de Chilpancingo.

- **Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y Familia**

En este Gobierno tenemos claro que no hay transformación posible sin la protección integral de nuestras familias y, de manera prioritaria, de nuestras niñas, niños y adolescentes. La justicia con sentido humano, la atención psicológica y el acompañamiento jurídico no son un trámite, son un acto de amor y de responsabilidad social.

Durante este segundo año de ejercicio de gobierno, se brindó atención integral, oportuna y con calidez humana a un total de 1,657 usuarias y usuarios, de los cuales 1,023 fueron mujeres, 525 hombres, 285 niños, 369 niñas, 213 adolescentes mujeres y 148 adolescentes hombres, lo que refleja que son las mujeres y la niñez quienes mayormente buscan y encuentran respaldo en esta institución.

Como parte de esta atención se realizaron las siguientes acciones:

No.	Acciones	Cantidad	Impacto Familiar
1	Asistencia y Defensa Jurídica	1,039	Familias
2	Terapias psicológicas	422	Terapias individuales y familiares
3	Seguridad Alimentaria y Derecho a la Vida Digna	93	Pensiones alimenticias
4	Valoraciones médicas	56	Medidas de protección con el principio superior de la niñez
5	Estudios socioeconómicos	39	Medidas de protección con el principio superior de la niñez
6	Prevención y Promoción de Derechos	5	Talleres de sensibilización para la prevención del maltrato infantil, y promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

5.4.7 Vivienda Segura

En cumplimiento del objetivo de desarrollo y mejora de la vivienda, el Instituto Municipal de Vivienda de Chilpancingo consolidó acciones estratégicas a través del programa Lote Seguro, orientado a la regularización de la tenencia de la tierra.

Durante el periodo septiembre 2025 – abril 2026 se avanzó en la certeza jurídica de las familias, fortaleciendo su patrimonio y ampliando sus oportunidades de acceso a programas sociales y créditos de vivienda.

Estos resultados reflejan un gobierno cercano que atiende una de las principales demandas de la ciudadanía: contar con un hogar seguro, legal y digno.

- Trámites de escrituración Se realizaron 243 trámites de escrituración, beneficiando a más de 200 familias en 84 colonias, otorgando certeza jurídica sobre su patrimonio.
- Certeza legal La entrega de títulos de propiedad garantiza la legitimidad de la tenencia de la tierra, eliminando la incertidumbre y fortaleciendo la seguridad patrimonial.
- Incremento de plusvalía Con la regularización, las viviendas y terrenos aumentan su valor inmediato, generando beneficios económicos para las familias.
- Acceso a beneficios sociales Las familias regularizadas se vuelven sujetas a programas de ampliación y mejora de vivienda, así como a créditos de instituciones como Infonavit, FOVISSSTE y la Sociedad Hipotecaria Federal.
- Derecho a la herencia La escrituración asegura que el patrimonio familiar pueda transmitirse legalmente a futuras generaciones.
- Tranquilidad familiar La certeza jurídica elimina conflictos por la tenencia de la tierra y brinda estabilidad social a las familias beneficiadas.

El programa Lote Seguro ha permitido que cientos de familias de Chilpancingo cuenten con títulos de propiedad, accedan a beneficios sociales y fortalezcan la plusvalía de sus viviendas. Estos avances consolidan la política municipal de vivienda como un eje de desarrollo social, garantizando seguridad patrimonial y contribuyendo a la construcción de una ciudad más justa y ordenada.

5.4.8 Chilpancingo Iluminado: Modernización y Eficiencia Energética

La Secretaría de Servicios Públicos Municipales fortaleció las acciones orientadas a mejorar la calidad de vida de la población mediante la atención de servicios esenciales como el alumbrado público, la limpieza urbana y la recolección de residuos. Durante el periodo que se informa, se registraron avances en materia de cobertura, mantenimiento de infraestructura y capacidad operativa, con acciones encaminadas a mejorar las condiciones de iluminación, limpieza y atención de los espacios públicos. Estos resultados reflejan el esfuerzo institucional por brindar servicios más eficientes y cercanos a la ciudadanía, contribuyendo a reforzar las condiciones de seguridad, movilidad, bienestar y convivencia comunitaria.

Los servicios públicos representan una de las expresiones más cercanas de la acción de gobierno y tienen un impacto directo en la vida cotidiana de las familias. En este segundo año de administración, se trabajó para optimizar la atención en rubros fundamentales como el alumbrado, la limpieza urbana y la recolección de residuos, procurando responder de manera permanente a las necesidades de la población.

Con la convicción de que un municipio mejora cuando sus servicios funcionan y se atienden de manera oportuna, se impulsaron acciones para ampliar la cobertura, mejorar la infraestructura e incrementar la capacidad operativa, bajo la visión de que "Unidos Chilpancingo Renace" con servicios públicos que contribuyen al bienestar de la ciudadanía.

En conjunto, los resultados alcanzados reflejan avances concretos en la cobertura del alumbrado público, el mantenimiento y limpieza de espacios urbanos y la prestación del servicio de recolección de residuos. Estas acciones permitieron ampliar la atención territorial y ampliar la capacidad de respuesta institucional, consolidando un modelo de servicio público orientado a las necesidades de la población y al mejoramiento gradual de las condiciones urbanas de Chilpancingo.

1. Alumbrado Público

En materia de infraestructura y cobertura del servicio de alumbrado público, se fortaleció la infraestructura municipal de alumbrado público mediante el incremento

del parque de luminarias de **19,544 a 20,376 unidades**, representando un crecimiento de **832 luminarias adicionales**. Actualmente se cuenta con una cobertura estimada del 80% del territorio municipal, con atención a **412 colonias y 21 comunidades**, beneficiando aproximadamente a **80,460 habitantes**.

Asimismo, se rehabilitaron **8,046 lámparas**, alcanzando un 81.8% de eficiencia en el funcionamiento del sistema. En conjunto, estos resultados reflejan un esfuerzo sostenido por ampliar y mejorar la infraestructura de alumbrado público, fortalecer la cobertura del servicio y atender las necesidades de iluminación de la población en distintos sectores del municipio.

Cada luminaria nueva o rehabilitada significa una calle donde las familias caminan con mayor tranquilidad, donde los negocios cierran más tarde y donde nuestras hijas e hijos regresan seguros a casa. La luz pública es prevención, es movilidad y es derecho.

2. Atención Ciudadana en Alumbrado

En materia de atención ciudadana, las acciones se concentraron en la revisión, reparación y mantenimiento de la infraestructura de alumbrado público, con el propósito de atender oportunamente los reportes y solicitudes de la población. Durante el periodo se recibieron 2,502 reportes, de los cuales 2,278 fueron atendidos, alcanzando un índice de atención del 91%. Asimismo, se logró reducir los tiempos de respuesta, situándolos en un rango de 2 a 4 días, fortaleciendo con ello la capacidad operativa para responder a las necesidades de la ciudadanía y dar seguimiento a las incidencias relacionadas con el servicio de alumbrado público.

Los resultados alcanzados en materia de alumbrado público reflejan un avance significativo en la ampliación, rehabilitación y atención de este servicio esencial para las familias chilpancingueñas.

En conjunto, estos resultados muestran el compromiso del Gobierno Municipal con la prestación de servicios públicos eficientes y cercanos a la ciudadanía, fortaleciendo progresivamente la infraestructura de alumbrado y orientando los esfuerzos hacia una mayor cobertura territorial, atención oportuna y mejores condiciones de seguridad y bienestar para las comunidades de Chilpancingo.

5.4.9 Chilpancingo con Agua y Saneamiento para Todas y Todos

La Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Chilpancingo (CAPACH) fortaleció durante el periodo 2025–2026 las acciones orientadas a mejorar la prestación de los servicios de agua potable y alcantarillado, mediante estrategias enfocadas en mantener y regularizar la cobertura, atender las necesidades de suministro, mejorar la infraestructura hidráulica y fortalecer la capacidad operativa, administrativa y financiera del organismo.

En un contexto marcado por el déficit en la disponibilidad de agua, las condiciones estructurales de las redes y la disminución del flujo de las fuentes de abastecimiento durante la temporada de estiaje, se impulsaron acciones para mantener el servicio a la población, atender incidencias y fortalecer la gestión institucional. Asimismo, se promovieron acciones de cultura del agua, atención ciudadana y transparencia, con el propósito de avanzar hacia una prestación del servicio más ordenada, responsable y sostenible.

- **Suministro de agua**

El abastecimiento de agua potable constituye uno de los principales retos para la ciudad. Actualmente, los tres sistemas principales —Acahuizotla, Omiltemi y

Mochitlán— enfrentan un déficit aproximado de 440 litros por segundo para alcanzar una cobertura del 100% de la población usuaria.

A esta situación se suman los efectos del cambio climático sobre las fuentes de abastecimiento, particularmente durante la temporada de estiaje, cuando se registra una disminución en el flujo disponible.

Ante este escenario, durante el periodo que se informa se abastecieron 44,382 tomas activas, beneficiando a 170,871 habitantes. Como medida complementaria para atender las zonas con mayores dificultades de suministro, se realizaron 4,908 viajes de agua en pipa, mediante los cuales se brindó apoyo a 12,402 usuarios, priorizando colonias con mayor rezago en el acceso al recurso hídrico.

- **Recuperación financiera**

Como parte de las acciones para fortalecer la sostenibilidad financiera del organismo, se logró la recuperación de 2,796 usuarios en cartera vencida, lo que representa un incremento del 111% respecto al año anterior, beneficiando a más de 10,700 habitantes.

Durante el periodo se recuperaron además $8,050,119 mediante convenios de pago para tomas domésticas y comerciales. Del total de convenios registrados, 517 fueron liquidados y 480 permanecen en proceso de pago.

Estas acciones contribuyen a la regularización de las cuentas de los usuarios y al fortalecimiento de los ingresos propios de CAPACH, necesarios para sostener la

operación, mantenimiento y atención de los servicios de agua potable y alcantarillado.

- **Regularización de contratos y padrón de usuarios**

Durante el periodo se regularizaron **997 contratos nuevos**, de los cuales el **73% correspondió a conexiones clandestinas**, beneficiando a **3,838 habitantes**. Esta acción permitió incorporar tomas a la prestación formal del servicio, fortalecer el control del padrón y brindar mayor certeza administrativa.

Asimismo, se atendieron **5,658 solicitudes de actualización**, con un beneficio estimado para **21,783 habitantes**. Mantener actualizada la información de los usuarios contribuye a contar con un padrón más confiable y transparente, facilita la identificación de las tomas y favorece una gestión administrativa más precisa para la planeación y prestación de los servicios.

- **Operatividad técnica**

Para mantener la continuidad operativa de los sistemas, las brigadas de CAPACH realizaron trabajos permanentes de mantenimiento y atención de la infraestructura hidráulica. Durante el periodo se atendieron 676 fugas de agua, de las cuales 12 se localizaron en las líneas primarias de conducción de los sistemas Mochitlán y Acahuizotla. Asimismo, se sustituyeron 28 válvulas para optimizar la distribución del agua.

Se realizaron además 60 mantenimientos a estaciones de bombeo, cifra que representa un incremento del 115% respecto al año anterior, y se efectuaron 959 reparaciones en la red de alcantarillado, de las cuales 91 se realizaron con camión tipo vactor, beneficiando con estas acciones a aproximadamente 176,000 habitantes.

Estas intervenciones permitieron atender fallas y necesidades de mantenimiento en componentes esenciales de la infraestructura, reducir afectaciones derivadas de fugas y problemas de alcantarillado y mantener la capacidad operativa de los sistemas de abastecimiento y saneamiento.

- **Proyectos hidráulicos**

Como parte de la planeación para fortalecer la infraestructura hidráulica, se elaboraron **33 proyectos de agua potable y 33 proyectos de alcantarillado sanitario**, con un beneficio estimado para más de **15,500 habitantes** de colonias y localidades del municipio.

Entre las acciones consideradas se encuentra la rehabilitación de la línea de conducción del sistema Omiltemi.
La elaboración de estos proyectos permite contar con instrumentos técnicos para gestionar futuras intervenciones y ejecutar obras encaminadas a mejorar la cobertura, distribución y funcionamiento de los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario.

- **Proyecto Río Papagayo – Chilpancingo**

Frente al déficit existente y a la demanda actual del servicio, se continúa trabajando en la incorporación de una nueva fuente de abastecimiento para la ciudad. En este contexto, el Río Papagayo se identifica como la alternativa más viable para incrementar la disponibilidad de agua y avanzar hacia una solución de mayor alcance para Chilpancingo.

Debido a la magnitud de la inversión requerida, el Ayuntamiento trabaja de manera coordinada con el Gobierno del Estado de Guerrero para cumplir con los requisitos necesarios ante el Gobierno Federal y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Actualmente se cuenta con el proyecto ejecutivo y el análisis costo-beneficio, mientras continúan en proceso de trámite la manifestación de impacto ambiental, la concesión para el aprovechamiento de aguas nacionales, los permisos de construcción, la autorización para ocupar el derecho de vía de la Autopista del Sol y los proyectos de ingeniería para las obras de cruce.

Estos avances representan pasos fundamentales para consolidar técnica y administrativamente un proyecto estratégico que, en el mediano y largo plazo, permita incrementar las fuentes de abastecimiento y contribuir a reducir el déficit de agua que enfrenta la capital.

- **Cultura del agua**

Como parte de las acciones de sensibilización y educación ambiental, se impartieron 176 pláticas escolares en 25 instituciones educativas, con la participación de 4,515 alumnos, además de realizar actividades con motivo del Día Mundial del Agua 2026.

Estas acciones contribuyeron a promover entre niñas, niños y jóvenes una mayor conciencia sobre el uso responsable y cuidado del agua, fortaleciendo la participación de la comunidad educativa en la construcción de una cultura de aprovechamiento sostenible del recurso.

- **Atención ciudadana**

En atención a las necesidades planteadas por la población, CAPACH intervino en 35 bloqueos viales relacionados con problemas en el suministro de agua, contribuyendo a restablecer la movilidad y reducir afectaciones para más de 41,000 habitantes.

Asimismo, se recibieron y gestionaron 7,127 inconformidades ciudadanas relacionadas con la prestación de los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario, y se atendieron 1,641 quejas directas por fugas de agua, problemas de drenaje y reposición de pavimento.

Estas acciones fortalecieron la capacidad de respuesta institucional mediante la atención, canalización y seguimiento de problemáticas que afectan directamente la prestación de los servicios hidráulicos, la infraestructura urbana y las condiciones de movilidad en el municipio.

- **Transparencia institucional**

En materia de rendición de cuentas, CAPACH obtuvo una calificación de **97.02% en la Plataforma Nacional de Transparencia** y recibió un reconocimiento del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero (ITAIGRO) por el cumplimiento de sus obligaciones en materia de transparencia.
Este resultado representa un avance en el fortalecimiento de la gestión institucional y en la disponibilidad de información pública, contribuyendo a generar mayores condiciones de confianza y rendición de cuentas ante la ciudadanía.

En conjunto, las acciones desarrolladas durante el periodo permitieron mantener la atención a las necesidades inmediatas de suministro, fortalecer la operación y mantenimiento de la infraestructura, avanzar en la regularización administrativa y financiera y consolidar instrumentos de planeación para atender los retos estructurales del sistema hidráulico.

Si bien persisten desafíos derivados del déficit hídrico, las condiciones de las redes y la disponibilidad de las fuentes de abastecimiento, los avances en la planeación de infraestructura y las gestiones del **Proyecto Río Papagayo–Chilpancingo**

constituyen una ruta estratégica para ampliar las fuentes de suministro y avanzar hacia una prestación más equitativa, eficiente y sostenible de los servicios de agua potable y saneamiento para la población de Chilpancingo.

5.4.10 Gestión Integral para un Chilpancingo Limpio

- **Recolección de Residuos Sólidos Urbanos**

Durante el periodo reportado, el Área de Limpia fortaleció las acciones de recolección de residuos sólidos, barrido manual y limpieza urbana, ampliando la cobertura territorial y optimizando las rutas de atención para responder a las necesidades de la población. Estas acciones se desarrollaron mediante brigadas de limpieza y una red de rutas de recolección que atienden colonias, comunidades, avenidas principales y espacios públicos, contribuyendo al mejoramiento de la imagen urbana y a la prestación continua del servicio. Asimismo, se impulsaron acciones de concientización en instituciones educativas y se incorporaron mejoras operativas orientadas a eficientar el servicio.

Resultados relevantes:

- 171,000 toneladas de residuos recolectadas, de acuerdo con el periodo de referencia señalado en el informe, provenientes de domicilios, comercios, oficinas, parques y jardines. Este volumen refleja la magnitud de las labores realizadas para mantener la continuidad del servicio de recolección y atender las necesidades de disposición de residuos generados en el municipio.
- Un promedio diario de 500 toneladas recolectadas, lo que da cuenta de la operación constante del servicio y de la capacidad de respuesta para atender de manera cotidiana la generación de residuos en las distintas zonas del municipio.
- 19 brigadas activas de barrido manual y limpieza urbana, con presencia en el Centro, avenidas principales y espacios públicos. Esta operación permitió mantener una atención permanente en zonas de alta afluencia y contribuir al mejoramiento de las condiciones de limpieza e imagen urbana.
- Atención de espacios públicos estratégicos, entre ellos la Alameda, la Plaza Cívica y la zona de la Feria, mediante acciones de limpieza orientadas a

conservar estos espacios en condiciones adecuadas para su uso y disfrute por parte de la población.

- Incremento de 18 a 31 rutas de recolección, fortaleciendo la cobertura operativa del servicio y permitiendo ampliar la capacidad de atención en las diferentes zonas del municipio.
- Ampliación de la cobertura a aproximadamente 1,300 colonias y 4 comunidades —Amojileca, Tepechicotlán, Petaquillas, Mazatlán—, lo que representa un esfuerzo por extender la prestación del servicio de recolección a una mayor parte del territorio municipal.
- Incorporación de nuevas unidades tipo camión recolector, identificadas en el informe como la unidad número 25, contribuyendo al fortalecimiento de la capacidad operativa disponible para las labores de recolección.
- Implementación de 7 nuevas rutas y una ruta nocturna, acciones dirigidas a ampliar y diversificar los horarios y puntos de atención, favoreciendo una operación más flexible del servicio de recolección.
- Operación mediante turnos matutino, vespertino y nocturno, como parte del proceso de mejora del servicio, buscando mantener una atención más continua y acorde con las necesidades de las distintas zonas atendidas.
- Acciones de concientización en escuelas públicas y privadas, orientadas a promover una mayor participación de la comunidad educativa en el manejo responsable de los residuos y en el cuidado del entorno.
- Mejoramiento de la imagen urbana y atención de avenidas principales y parques, como resultado de las acciones de recolección, barrido manual y limpieza, contribuyendo a conservar espacios públicos en mejores condiciones para la población.

En conjunto, las acciones realizadas por el Área de Limpia reflejan un esfuerzo sostenido para incrementar la prestación del servicio de recolección y limpieza urbana, mediante la ampliación de rutas, la incorporación de recursos operativos y la atención de espacios públicos y zonas de mayor concentración poblacional. Estos resultados contribuyeron al mejoramiento de la imagen urbana y a una mayor cobertura del servicio, al tiempo que se promovieron acciones de concientización para promover la corresponsabilidad ciudadana en el manejo adecuado de los residuos.

Gobierno de Chilpancingo de los Bravo
2024 • 2027

Unidos, Chilpancingo Renace

2 INFORME DE GOBIERNO

GUSTAVO ALARCÓN HERRERA

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO

Gobierno de Chilpancingo de los Bravo 2024 • 2027

Unidos, Chilpancingo Renace

PILAR V

GESTIÓN PÚBLICA EFICIENTE Y EFICAZ

Unidos, Chilpancingo Renace

Gobierno de Chilpancingo de los Bravo 2024 • 2027

Unidos, Chilpancingo Renace

2 INFORME DE GOBIERNO

GUSTAVO ALARCÓN HERRERA

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO

5.5 GESTIÓN PÚBLICA EFICIENTE Y EFICAZ

5.5.1 Modernización Administrativa y Gobierno Digital.

Durante el periodo que se informa, el Gobierno Municipal de Chilpancingo avanzó en la incorporación de herramientas tecnológicas y procesos orientados a modernizar y desarrollar la gestión administrativa y la atención a la ciudadanía. La implementación del Portal del Empleado, el Sistema Integral de Gestión y Planeación (SIGEP), el desarrollo del Sistema Integral de Monitoreo, Evaluación y Cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo (SIMEC) y la diversificación de los métodos y alternativas de pago representan esfuerzos encaminados a mejorar la gestión de la información, facilitar el seguimiento de los programas, agilizar trámites y servicios, y ofrecer mayores opciones para el cumplimiento de las obligaciones de la ciudadanía.

Como parte de este proceso de modernización, el Portal del Empleado se consolidó como una herramienta digital impulsada por la Secretaría de Finanzas y Administración y la Dirección de Recursos Humanos, mediante la cual las y los trabajadores municipales pueden consultar sus recibos de nómina, actualizar datos personales y acceder a documentación laboral sin necesidad de acudir directamente al área de Recursos Humanos. Esta plataforma facilita el acceso inmediato a la información, fortalece la transparencia en las percepciones del personal y contribuye a disminuir la carga administrativa de las áreas responsables.

Si bien persisten retos para ampliar la digitalización, fortalecer la interoperabilidad de los sistemas y promover una cultura institucional de innovación, estas acciones constituyen una base importante para avanzar gradualmente hacia una administración más accesible, ordenada, eficiente y cercana a la población.

Actualmente se desarrolla el Proyecto de Pago de Servicios en Línea, una iniciativa orientada a modernizar y digitalizar los procesos de atención ciudadana, facilitando que las personas puedan realizar sus pagos de manera ágil, segura y accesible, sin necesidad de trasladarse físicamente a las oficinas municipales.

Asimismo, la plataforma permitirá consultar de manera sencilla los requisitos, procedimientos y documentación necesaria para realizar diversos trámites ante las áreas correspondientes, reduciendo tiempos de espera y mejorando la experiencia de

la ciudadanía. Con este proyecto, el Gobierno Municipal da un paso firme hacia la transformación digital, fortaleciendo la innovación tecnológica, la eficiencia administrativa y la prestación de servicios públicos más cercanos, modernos y accesibles para todas y todos.

5.5.2 Gestión Pública y Simplificación Administrativa

El Gobierno Municipal de Chilpancingo de los Bravo ha orientado sus esfuerzos a transformar y modernizar la administración pública mediante una estrategia integral de simplificación administrativa, disciplina financiera, transparencia y rendición de cuentas, colocando en el centro de las decisiones las necesidades de la ciudadanía.

Durante el periodo 2025–2026 se impulsaron acciones encaminadas a facilitar el acceso a los trámites y servicios municipales, reducir tiempos de atención, eliminar cargas administrativas innecesarias, ordenar y estandarizar procedimientos, así como fortalecer el uso de herramientas digitales para brindar una atención más ágil, accesible y eficiente.

De manera paralela, se fortaleció la hacienda pública municipal mediante una gestión responsable de los recursos, orientada a incrementar los ingresos propios, garantizar el financiamiento de los servicios públicos y programas sociales, y asegurar que el gasto público se ejerza con disciplina, transparencia y sentido de responsabilidad. En este segundo año de administración, los resultados alcanzados reflejan que, con disciplina, honestidad y trabajo, es posible fortalecer las finanzas municipales sin trasladar mayores cargas a las familias, generando condiciones para que los recursos públicos se destinen de manera prioritaria a atender las necesidades básicas y urgentes de la población.

Con esta visión, el Gobierno Municipal refrenda el compromiso de continuar construyendo una administración más cercana, moderna, eficiente y funcional, que simplifique la relación de la ciudadanía con el Ayuntamiento y fortalezca de manera permanente las finanzas públicas. Bajo el principio de "Unidos Chilpancingo Renace", se sientan las bases para avanzar en la innovación de los mecanismos de recaudación, la modernización administrativa y la ampliación de convenios interinstitucionales, consolidando una gestión pública orientada a resultados y al desarrollo sostenible de Chilpancingo.

- **Recaudación de Ingresos y Participaciones Federales**

En materia de finanzas públicas, el Ayuntamiento fortaleció su capacidad presupuestaria, al pasar de un ingreso estimado de $1,175.3 millones de pesos en 2025 a $1,210.7 millones en 2026, lo que representa un incremento de $35.4 millones de pesos, equivalente al 3.01%.

El crecimiento se presentó de manera prácticamente uniforme en los principales rubros de ingresos, con incrementos del 3.00% en Derechos, Productos, Aprovechamientos, Contribuciones de Mejoras y Participaciones y Aportaciones Federales, mientras que los Impuestos registraron un aumento ligeramente superior, de 3.15%.

Este comportamiento permitió contar con una mayor previsión de recursos para respaldar la programación presupuestaria y fortalecer la capacidad del Gobierno Municipal para atender las necesidades de la población, financiar la prestación de servicios públicos e impulsar acciones y programas prioritarios para el desarrollo de Chilpancingo.

En particular, el incremento de $30.8 millones de pesos en Participaciones y Aportaciones Federales, principal componente del ingreso estimado municipal representa una mayor disponibilidad presupuestaria proyectada para respaldar las responsabilidades y prioridades de la administración municipal.

Recaudación de Ingresos estimados 2025-2026

Comparativo 2025-2026 (cifras en millones de pesos)

Concepto	2025	2026	Incremento	%
Impuestos	$61.7	$63.7	$1.9	3.15%
Derechos	$72.5	$74.7	$2.2	3.00%
Productos	$2.9	$3.0	$0.1	3.00%
Aprovechamientos	$8.3	$8.6	$0.3	3.00%
Contribuciones de mejoras	$1.9	$2.0	$0.1	3.00%
Participaciones y aportaciones federales	$1,027.9	$1,058.7	$30.8	3.00%
Total de ingresos estimados	**$1,175.3**	**$1,210.7**	**$35.4**	**3.01%**

En Chilpancingo, el fortalecimiento de las finanzas públicas se ha orientado a mejorar la capacidad del Gobierno Municipal para generar, administrar y ejercer responsablemente los recursos públicos, sin trasladar una mayor carga tributaria a las familias. Durante el periodo 2025–2026, las acciones implementadas permitieron avanzar en la captación de ingresos propios y fortalecer la capacidad financiera del municipio, sin establecer nuevos impuestos que afecten la economía de las familias chilpancinguenses.

En materia de ingresos fiscales, durante el periodo que se informa se observó un comportamiento favorable en términos generales. Los ingresos correspondientes a Impuestos, Derechos, Productos y Aprovechamientos pasaron de $170.9 millones de pesos en 2024–2025 a $190.7 millones en 2025–2026, lo que representa un incremento de $19.7 millones de pesos, equivalente al 11.5%.

Comparativo de Ingresos Fiscales 2024-2025- 2025-2026				
Concepto	**2024-2025**	**2025-2026**	**Variación ($)**	**Variación (%)**
Impuestos	66,117,559	75,333,985	9,216,426	13.9%
Derechos	94,114,869	101,479,350	7,364,481	7.8%
Productos	2,455,281	2,114,405	- 340,876	-13.9%
Aprovechamientos	8,232,517	11,732,854	3,500,337	42.5%
TOTAL	**170,920,226**	**190,660,594**	**19,740,368**	**11.5%**

Destaca el crecimiento de Impuestos, con un aumento de 13.9%, al pasar de $66.1 a $75.3 millones de pesos; Derechos, que crecieron 7.8%, de $94.1 a $101.5 millones; y Aprovechamientos, que registraron el mayor incremento porcentual, de 42.5%, al pasar de $8.2 a $11.7 millones de pesos. Por su parte, Productos disminuyeron 13.9%, de $2.5 a $2.1 millones de pesos.

En conjunto, estos resultados reflejan un fortalecimiento de la capacidad de generación de ingresos propios del municipio, particularmente a través de Impuestos, Derechos y Aprovechamientos, lo que contribuye a contar con mayores recursos para respaldar la prestación de servicios públicos, atender las necesidades de la población y financiar acciones prioritarias del Gobierno Municipal.

La estrategia ha sido facilitar el cumplimiento de las obligaciones, acercar los servicios a la población, mejorar los procesos de atención y generar condiciones para que cada contribuyente encuentre mayores facilidades para cumplir.

- **Licencias comerciales**

El desarrollo económico de Chilpancingo requiere un comercio ordenado, formal y con reglas claras. Por ello, durante el periodo 2025–2026 fortalecimos las acciones de regularización y atención a los establecimientos comerciales, promoviendo una cultura de cumplimiento que permita a quienes emprenden y generan empleo desarrollar sus actividades dentro de un marco de legalidad.

Este crecimiento representa más que una cifra de recaudación: significa mayor orden, mayor certeza para quienes invierten y emprenden y mejores condiciones para desarrollar una economía local formal y competitiva.

- **Recaudación del Impuesto Predial.**

El pago del impuesto predial es una expresión concreta de corresponsabilidad entre ciudadanía y Gobierno. Cada contribución que realizan las familias y los propietarios se transforma en capacidad financiera para atender las necesidades de la ciudad y mejorar los servicios públicos.

Durante el periodo 2025–2026, el Gobierno Municipal fortaleció las acciones de recaudación y recuperación de adeudos mediante una estrategia que combinó atención ciudadana, facilidades de pago y acciones de ejecución fiscal.

En este periodo se atendió a **89,807 contribuyentes** que acudieron a realizar el pago de su impuesto predial o algún servicio catastral, registrándose un incremento reportado de **4.83% en los ingresos** recaudados respecto al año anterior.

De manera complementaria, se intensificaron las acciones dirigidas a contribuyentes con adeudos, con la entrega de **3,681 invitaciones**, el inicio de **6,459 notificaciones** de crédito y **2,754 requerimientos de pago**, logrando una recuperación de **$6.63 millones**.

Estas acciones permitieron propagar la cultura contributiva y avanzar en la recuperación de recursos que representan una fuente importante para las finanzas municipales.

En el tercer año de gobierno, vamos por tres metas: facilitar el pago, ampliar la base de contribuyentes cumplidos y recuperar la cartera vencida con legalidad y sensibilidad social.

Porque cuando la ciudadanía cumple y el Gobierno administra con responsabilidad, la corresponsabilidad se convierte en obras, servicios y bienestar para Chilpancingo.

- **Transparencia y rendición de cuentas**

Durante el periodo que se informa, el Ayuntamiento fortaleció las acciones de transparencia, control y rendición de cuentas, procurando que el ejercicio de los recursos públicos se realizara con apego a la normativa aplicable, bajo criterios de responsabilidad, disciplina financiera y transparencia.

En materia de rendición de cuentas, el Ayuntamiento cumplió en tiempo y forma con la presentación de la información y documentación requerida por los órganos de fiscalización, atendiendo los criterios, lineamientos y disposiciones aplicables al ejercicio de los recursos públicos.

Estos procesos se desarrollaron conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, así como a las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y demás normativa aplicable.

Asimismo, se dio cumplimiento a las obligaciones relacionadas con la integración, registro, presentación y difusión de la información financiera, presupuestaria y

contable, procurando que ésta se encuentre disponible en los medios institucionales establecidos y pueda ser consultada por las autoridades competentes y por la ciudadanía. Con ello, el Gobierno Municipal fortalece la transparencia sobre el origen y destino de los recursos, así como la trazabilidad del gasto público.

De esta manera, la rendición de cuentas se consolida como una práctica permanente de la administración municipal, mediante el cumplimiento oportuno de las obligaciones de información, fiscalización y transparencia, contribuyendo a fortalecer la confianza ciudadana y a garantizar que cada recurso público sea ejercido bajo criterios de responsabilidad, legalidad y disciplina financiera.

- **Disciplina financiera y manejo responsable de los recursos**

Como parte de una política de responsabilidad y disciplina financiera, durante el periodo que se informa el Gobierno Municipal mantuvo sus operaciones sin recurrir a la contratación de préstamos ni adquirir nuevo endeudamiento financiero, privilegiando el uso de los recursos disponibles, el fortalecimiento de la recaudación y el control del gasto.
Esta política permitió mantener las finanzas municipales libres de nuevos compromisos financieros de largo plazo y evitar destinar recursos al pago de intereses derivados de nueva deuda.

Asimismo, el Ayuntamiento cumplió en tiempo y forma con el pago de las retenciones del Impuesto Sobre la Renta (ISR) en su carácter de retenedor, contribuyendo a prevenir la generación de adeudos y obligaciones adicionales ante la hacienda federal. De igual manera, se dio cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, manteniendo una gestión orientada a la sostenibilidad de las finanzas públicas municipales.

- **Fortalecimiento del parque vehicular y la capacidad operativa**

Para fortalecer la atención ciudadana, adquirimos 32 unidades nuevas, de las cuales 8 fueron motos y 24 vehículos; esta inversión permite reducir los tiempos de respuesta en las calles, ampliar las rutas de servicio y garantizar una mayor presencia institucional en beneficio de todas las familias.

Las unidades fueron destinadas a fortalecer las labores de Imagen Urbana, Secretaría de Medio Ambiente, Cambio Climático y Sustentabilidad, DIF Municipal, Secretaría de Desarrollo Rural, Subsecretaría de Finanzas, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, H. Cuerpo de Bomberos, Servicios Generales, Procuraduría de Barrios y Colonias, Subsecretaría de Tránsito Municipal, Secretaría de Obras Públicas, Secretaría de Servicios Públicos, Atención Inmediata, Dirección de Catastro y la Coordinación General de Protección Civil Municipal.

- **Incentivos laborales para la base trabajadora.**

Un Gobierno que sirve a la gente también debe reconocer a quienes todos los días hacen posible que los servicios públicos funcionen. Por ello, durante el periodo 2025–2026, el Ayuntamiento de Chilpancingo fortaleció su política de incentivos y reconocimiento a las y los servidores públicos municipales, otorgando bonos con motivo del Día de la Madre, Día del Padre, Día del Servidor Público y estímulos dirigidos al personal de Protección Civil, Bomberos, Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

En este periodo, se destinaron $ 24.84 millones de pesos en incentivos, beneficiando a miles de servidoras y servidores públicos municipales. Destaca el incremento en el Bono del Servidor Público, cuyo monto pasó de $3,800 a $4,000 pesos, así como el fortalecimiento de los estímulos otorgados al personal de Protección Civil y Bomberos, que aumentaron de $6,500 a $6,800 pesos. Asimismo, el bono para el personal de Seguridad Pública representó un apoyo de $15,000 pesos por beneficiario, reconociendo la responsabilidad y el riesgo inherente a esta función.

En términos comparativos, el monto total reportado por concepto de estos incentivos pasó de aproximadamente **$21.06 millones de pesos en 2025** a $**24.84 millones en 2026**, lo que representa un incremento cercano al 18%.

Este esfuerzo refleja una política de reconocimiento al personal municipal y una visión que entiende que detrás de cada servicio público hay una persona que trabaja, se esfuerza y contribuye diariamente al funcionamiento de nuestra ciudad.

Porque un trabajador reconocido atiende mejor, dignificamos a quienes madrugan para mantener limpia nuestra ciudad, a quienes arriesgan su vida para proteger a la población durante una emergencia, a quienes trabajan por la seguridad y movilidad de Chilpancingo y a quienes, desde una oficina o una ventanilla, brindan cada día una mejor atención directa a la ciudadanía.

Convenios estratégicos.

Los grandes desafíos de Chilpancingo no se resuelven desde una sola institución. Por eso, este Gobierno ha impulsado una política de colaboración y vinculación estratégica, convencido de que cuando las instituciones, el sector productivo, las universidades y la sociedad suman capacidades, los resultados se multiplican.

Durante el periodo 2025–2026 se fortalecieron alianzas y convenios de colaboración con instituciones y organizaciones orientadas al desarrollo económico, la modernización administrativa, la formación académica y la planeación urbana.
Entre estas acciones destaca la colaboración interinstitucional con la Universidad Autónoma de Guerrero, con el propósito de generar apoyos y acciones de beneficio directo para la comunidad.

Estos acuerdos representan una nueva forma de gobernar: sumar conocimiento, capacidades técnicas, experiencia y recursos para ampliar el impacto de las políticas públicas. Cada convenio debe traducirse en oportunidades, mejores servicios y soluciones concretas para las necesidades de la población

Seguimos trabajando para que Chilpancingo avance, para que la confianza se traduzca en resultados y para que juntos hagamos realidad la transformación que nuestra ciudad merece.

Gobierno de Chilpancingo de los Bravo 2024 • 2027

Unidos, Chilpancingo Renace

2 INFORME DE GOBIERNO

GUSTAVO ALARCÓN HERRERA

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO

Gobierno de Chilpancingo de los Bravo 2024 • 2027

Unidos, Chilpancingo Renace

EJE TRANSVERSAL VI

PESPECTIVA DE GÉNERO, DERECHOS HUMANOS E INCLUSIÓN

Unidos, Chilpancingo Renace

Gobierno de Chilpancingo de los Bravo
2024 • 2027

Unidos, Chilpancingo Renace

2 INFORME DE GOBIERNO

GUSTAVO ALARCÓN HERRERA

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO

5.6 PERSPECTIVA DE GÉNERO, DERECHOS HUMANOS E INCLUSIÓN.

5.6.1 Perspectiva de Género para la Igualdad

En el marco del compromiso del H. Ayuntamiento de Chilpancingo con la igualdad sustantiva, la protección de los derechos humanos y la prevención y atención de la violencia de género, el Instituto Municipal de Igualdad de Género fortaleció durante el primer semestre de 2026 un modelo de atención integral y cercano a la ciudadanía.

A través de un equipo multidisciplinario, se brindaron servicios de orientación y acompañamiento jurídico, psicológico, médico y social, complementados con acciones de prevención, sensibilización y difusión de los derechos de las mujeres en colonias, comunidades e instituciones educativas.

Estas acciones permitieron ampliar la presencia institucional en el territorio y elevar las capacidades de atención y prevención, contribuyendo a generar condiciones de mayor igualdad, acceso a la información y protección de los derechos de las mujeres.

La igualdad y la prevención de la violencia de género son condiciones indispensables para el desarrollo de una sociedad más justa y cohesionada.

En este segundo año de gobierno, se fortalecieron las acciones encaminadas a atender a mujeres en situación de violencia, prevenir conductas que vulneran sus derechos y promover una cultura de respeto e igualdad.

Bajo la visión de que "Unidos Chilpancingo Renace", el Instituto Municipal de Igualdad de Género implementó una estrategia que combina atención directa, presencia territorial, sensibilización y coordinación institucional, con el propósito de acercar los servicios a la población y contribuir a que más mujeres conozcan sus derechos y las alternativas de apoyo disponibles.

Estos son los principales resultados alcanzados:

- **Sistema Municipal de Igualdad entre Mujeres y Hombres**

En materia de **igualdad sustantiva**, se fortaleció la coordinación institucional mediante la reinstalación y funcionamiento del Sistema Municipal de Igualdad entre Mujeres y Hombres, integrado por ocho comisiones especializadas que articulan la participación de dependencias municipales, órganos de control, instituciones de justicia y organizaciones de la sociedad civil. Durante el periodo que se informa se realizaron tres sesiones ordinarias, avanzando en la consolidación de mecanismos permanentes para transversalizar la perspectiva de género en las políticas públicas, los presupuestos, la atención institucional y los procesos de toma de decisiones.

- **Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres**

De manera complementaria, se fortaleció el Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, mediante siete comisiones de trabajo orientadas a la atención, prevención, seguimiento de la Alerta de Violencia de Género, reformas legislativas, erradicación de la violencia, participación ciudadana y órdenes de protección. Esta estructura permite avanzar hacia una respuesta municipal más coordinada, especializada y con responsabilidades definidas entre las distintas áreas de gobierno.

- **Presupuesto con Perspectiva de Género**

La perspectiva de género se incorporó de manera transversal en la planeación y aplicación de los recursos públicos, orientando obras, servicios y acciones hacia la atención de zonas prioritarias beneficiando a mujeres, adolescentes y niñas. Durante enero-junio de 2026 se realizaron 41 obras y acciones como la recuperación de espacios públicos y movilidad segura, de acuerdo con las recomendaciones de la declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) que exige medidas de seguridad en este rubro, en coordinación con los comités de participación social de las zonas urbana y rural.

En materia de infraestructura y servicios básicos, se construyeron 22 pavimentos hidráulicos en calles y andadores de zonas prioritarias urbanas y rurales, con beneficio

para 10,490 habitantes, contribuyendo a mejorar la movilidad, eliminar condiciones de difícil acceso y facilitar la atención de servicios de emergencia. Asimismo, se realizaron 15 obras de construcción, rehabilitación y desazolve de drenaje y alcantarillado sanitario, beneficiando a 16,230 habitantes y reduciendo condiciones de vulnerabilidad asociadas a la carencia de servicios básicos.

Para fortalecer los espacios educativos, deportivos y comunitarios, se construyeron dos techados en espacios educativos, un techado en una cancha de usos múltiples y un aula tipo regional, con beneficio aproximado para 2,000 habitantes, generando condiciones más dignas y seguras para la convivencia, la formación y el desarrollo comunitario.

De manera complementaria, los recursos destinados a servicios públicos y seguridad urbana permitieron rehabilitar 2,862 luminarias en zonas prioritarias y realizar la poda de 574 árboles y jardineras, mejorando la iluminación, visibilidad y condiciones de seguridad de los espacios públicos.

En materia de vigilancia, se rehabilitaron 54 cámaras georreferenciadas, 24 de ellas con botón de seguridad de emergencia, y se efectuaron 304 recorridos de vigilancia en paradas y bases del transporte público ubicadas en zonas de atención prioritaria.

En conjunto, estos resultados reflejan una aplicación del presupuesto con perspectiva de género, enfoque territorial y orientación a resultados, en la que la infraestructura, los servicios públicos y la seguridad se articulan como instrumentos para prevenir riesgos, reducir brechas de vulnerabilidad y generar entornos más seguros, accesibles y dignos.

- **Atención integral a víctimas**

Se brindaron 223 atenciones integrales a mujeres en situación de violencia, mediante servicios de acompañamiento jurídico, psicológico, médico y social. La atención multidisciplinaria permitió abordar las necesidades de cada caso desde diferentes

ámbitos y ofrecer orientación y seguimiento de acuerdo con las circunstancias de las mujeres atendidas, procurando brindar un servicio con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.

- **Tipos de violencia atendida**

De las atenciones registradas, 106 correspondieron a casos de violencia psicológica, 25 a violencia económica, 11 a violencia familiar, 8 a violencia patrimonial, 2 a violencia física y 2 a violencia sexual. Estos datos permiten identificar las principales manifestaciones de violencia presentes entre las usuarias atendidas y constituyen un referente para definir las acciones de prevención, orientación psicológica y promoción de la autonomía económica, así como para focalizar las estrategias institucionales de atención.

- **Cobertura territorial**

Se atendió a mujeres provenientes de 64 colonias y 6 comunidades rurales, ampliando la presencia institucional en diferentes zonas del municipio. Esta cobertura permitió acercar los servicios de orientación y atención a mujeres que viven en contextos urbanos y rurales, favoreciendo un acceso más cercano a la información y a los mecanismos institucionales disponibles para la prevención y atención de la violencia de género.

- **Módulos Itinerantes Naranja**

Se instalaron 73 Módulos Itinerantes Naranja en distintas colonias, mediante los cuales se sensibilizó a 7,541 personas, de las cuales 6,765 fueron mujeres y 776 hombres,

en temas relacionados con la prevención de la violencia y los derechos humanos. Esta estrategia permitió llevar información directamente a los espacios comunitarios y difundir el conocimiento de la población sobre la igualdad de género, los derechos de las mujeres y la importancia de prevenir las distintas formas de violencia.

- **Acciones de prevención**

Se realizaron 11 conferencias en colonias y escuelas de Chilpancingo, dirigidas a niñas, niños y adolescentes, con contenidos relacionados con la igualdad de género y la cultura de paz. Estas actividades contribuyeron a promover desde edades tempranas valores de respeto, convivencia y reconocimiento de los derechos humanos, fortaleciendo la prevención de conductas discriminatorias y violentas y favoreciendo la construcción de relaciones basadas en la igualdad.

- **Difusión digital**

Se elaboraron y difundieron 26 materiales digitales, entre flyers, infografías y publicaciones, orientados a mejorar la comunicación institucional y facilitar el acceso de la población a información relacionada con los derechos humanos, la igualdad de género y la prevención de la violencia. El uso de medios digitales permitió ampliar los canales de difusión y acercar contenidos de orientación y sensibilización a un mayor número de personas.

- **Canalizaciones institucionales**

Se realizaron 27 canalizaciones a dependencias e instituciones competentes, con el propósito de que las mujeres recibieran atención especializada de acuerdo con las características y necesidades particulares de cada caso. Esta coordinación interinstitucional permitió establecer las rutas de atención y facilitar el acceso a servicios complementarios, contribuyendo a brindar un acompañamiento más integral y a dar continuidad a los casos que requerían intervención de otras instancias.

En conjunto, los resultados alcanzados por el Instituto Municipal de Igualdad de Género reflejan un esfuerzo sostenido para fortalecer la atención y prevención de la violencia contra las mujeres, combinando servicios integrales, presencia territorial, acciones de sensibilización, difusión y coordinación institucional.

La atención de 187 mujeres en situación de violencia, la sensibilización de 7,541 personas mediante los Módulos Itinerantes Naranja y la presencia en 64 colonias y 6 comunidades rurales muestran avances en el acercamiento de los servicios y en la promoción de una cultura de igualdad y respeto. Estos resultados contribuyen a desarrollar una política municipal con perspectiva de género, orientada a elevar el conocimiento de los derechos, mejorar las rutas de atención y generar condiciones que favorezcan una sociedad más igualitaria, incluyente y libre de violencia

5.6.2 Derechos Humanos para la Inclusión Social.

El Gobierno Municipal de Chilpancingo de los Bravo ha instrumentado una política de atención social basada en el respeto a los derechos humanos, la igualdad de oportunidades y la protección de las personas que enfrentan condiciones de

vulnerabilidad. Esta visión se fortalece incorporando la atención a personas con discapacidad, personas adultas mayores, pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas y otros grupos sociales prioritarios.

En este proceso, la atención municipal ha transitado de acciones asistenciales hacia un enfoque de derechos, mediante gestión de apoyos, atención directa, vinculación institucional, alimentación, ayudas funcionales, sensibilización y acciones para facilitar el acceso a los servicios públicos.

De igual manera, se fortaleció la atención a pueblos y comunidades con acciones de concientización y sensibilización sobre sus derechos, identidad y reconocimiento cultural, como parte de una política orientada a reducir brechas y garantizar una atención pública con pertinencia social y cultural. Esta perspectiva permite que los derechos humanos se traduzcan en acciones concretas de bienestar y no únicamente en principios normativos.

En suma, Chilpancingo ha avanzado en la construcción de una política municipal de inclusión social sustentada en los derechos humanos, fortaleciendo la atención a quienes más lo necesitan y promoviendo condiciones de igualdad, accesibilidad y participación. El reto consiste en ampliar la cobertura territorial, fortalecer los mecanismos de atención y consolidar una política social que garantice que ninguna persona quede excluida del ejercicio de sus derechos por razones de edad, discapacidad, origen étnico o condición de vulnerabilidad.

Gobierno de Chilpancingo de los Bravo
2024 • 2027

Unidos, Chilpancingo Renace

2 INFORME DE GOBIERNO

GUSTAVO ALARCÓN HERRERA

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO

Gobierno de Chilpancingo de los Bravo
2024 • 2027

Unidos, Chilpancingo Renace

EJE TRANSVERSAL VII

TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE DE CUENTAS Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

Unidos, Chilpancingo Renace

Gobierno de Chilpancingo de los Bravo
2024 • 2027

Unidos, Chilpancingo Renace

2 INFORME DE GOBIERNO

GUSTAVO ALARCÓN HERRERA

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO

5.7. TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO.

5.7.1 Gobierno Transparente con Rendición de Cuentas

El Órgano de Control Interno del H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo fortaleció durante el periodo 2025–2026 las acciones de control, vigilancia y seguimiento de la gestión pública municipal, contribuyendo al cumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Mediante auditorías, procedimientos de responsabilidad administrativa, atención de quejas y denuncias, así como procesos de entrega-recepción y acciones de coordinación institucional, se impulsaron mecanismos orientados a prevenir irregularidades, mejorar los procesos administrativos y promover la rendición de cuentas. Estos esfuerzos contribuyeron a instrumentar una gestión pública con mayores condiciones de transparencia, legalidad y responsabilidad en el ejercicio de las funciones gubernamentales.

La confianza ciudadana se fortalece mediante instituciones que actúan con responsabilidad, transparencia y apego a la legalidad. En este segundo año de gobierno, el Ayuntamiento refrendó su compromiso con el fortalecimiento de los mecanismos de control interno y rendición de cuentas, impulsando acciones de vigilancia y seguimiento que contribuyen a prevenir posibles irregularidades y a promover el cumplimiento de las obligaciones de las personas servidoras públicas.

Bajo la visión de que "Unidos Chilpancingo Renace", se avanzó en la consolidación de una administración más ordenada, responsable y comprometida con el uso adecuado de los recursos públicos y la atención de las disposiciones legales aplicables.

Con este propósito, el Órgano de Control Interno fortaleció sus mecanismos de auditoría, fiscalización y seguimiento de responsabilidades administrativas. Entre los resultados reportados destacan la atención de 260 denuncias, la integración de 217 procedimientos patrimoniales, la realización de 41 procesos de entrega-recepción y la formalización de convenios de colaboración en materia anticorrupción. En conjunto, estas acciones fortalecen los mecanismos institucionales de control y vigilancia,

contribuyendo a una gestión pública con mayor capacidad de prevención, seguimiento y rendición de cuentas.

Estos son los principales resultados alcanzados:

- **Auditorías realizadas**

Se realizaron 6 auditorías financieras en áreas estratégicas de la administración municipal, entre ellas CAPACH, Direcciones de Recursos Humanos, Catastro, Registro Civil, Panteones y Unidad de Transparencia, registrando avances de hasta el 100% en los procesos reportados.

Estas acciones permitieron revisar aspectos relacionados con la gestión administrativa y financiera de las áreas auditadas, identificar posibles áreas de mejora y definir los mecanismos de control interno. Asimismo, contribuyeron a promover el cumplimiento de las disposiciones aplicables y a generar información para el seguimiento de las observaciones y recomendaciones que, en su caso, se deriven de los procesos de revisión.

- **Procedimientos de Responsabilidad Administrativa.**

La Dirección Jurídica del Órgano de Control Interno Municipal, mediante procedimiento administrativo y después de realizar la investigación correspondiente, logró recuperar un monto mayor a 100,000 pesos, los cuales fueron depositados en las arcas del H. Ayuntamiento.

Se realizaron 217 procedimientos a personas que no cumplieron con su Declaración Patrimonial, en los que 50 están en resolución, 30 en procesos de resolución y 137 en

periodo de investigación, así mismo se llevaron a cabo 7 procedimientos a exfuncionarios públicos en el que 4 están en proceso y 3 en el Tribunal de Justicia Administrativa, 6 amparos resueltos, 4 procedimientos a un Servidor Público resuelto, 1 Inhabilitación de un funcionario resuelto.

- **Quejas y denuncias.**

En materia de atención a quejas y denuncias administrativas, se iniciaron 261 procedimientos, de los cuales 239 se encuentran en etapa de investigación, 15 han sido concluidos y 7 se encuentran en etapa de sustanciación. La atención y seguimiento de estos procedimientos se desarrolla con apego a las disposiciones legales aplicables y respetando en todo momento las garantías del debido proceso. Estas acciones reflejan el compromiso institucional de atender las inquietudes planteadas por la ciudadanía y reforzar los mecanismos de control y vigilancia de la administración pública municipal.

- **Capacitación y convenios**

Como parte de las acciones para difundir los mecanismos institucionales de prevención y combate a la corrupción, se formalizó un convenio de colaboración con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción (SESEA) y se capacitó al personal en el uso del Sistema S1, avanzando en la incorporación del municipio a la Plataforma Digital Anticorrupción.

La implementación y capacitación en estas herramientas contribuye a modernizar los procesos relacionados con el registro, seguimiento y gestión de información en materia

anticorrupción, favoreciendo una mayor sistematización y trazabilidad de los procedimientos.

Con ello, se fortalecen las capacidades institucionales para el control y seguimiento de las obligaciones administrativas, promoviendo una gestión pública más ordenada, transparente y acorde con los procesos de transformación digital.

- **Entrega-recepción**

En materia de entrega-recepción, se participó en 41 procesos, de los cuales 29 correspondieron a 2025 y 12 a 2026, dando seguimiento a los procedimientos establecidos para la transferencia de responsabilidades administrativas.

Estas acciones contribuyeron a asegurar la continuidad de la gestión pública, facilitar la identificación y entrega de los bienes y asuntos bajo responsabilidad de las áreas involucradas y promover una transición administrativa ordenada y transparente.

5.7.2 Sistema Integral de Indicadores de Evaluación del Desempeño.

En materia de evaluación del desempeño, se validaron indicadores de gestión y resultados, fortaleciendo el seguimiento de los programas y la medición de los avances institucionales.

Como resultado del proceso de revisión, se pasó de 21 programas activos en el diagnóstico inicial a 23 en la evaluación final, acompañado de mejoras en la calidad y consistencia de las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR). Estos avances contribuyen a diversificar los mecanismos de seguimiento y evaluación, facilitando una mejor identificación de los objetivos, indicadores y resultados asociados a las acciones de gobierno.

- **Capacitación en PbR-POA**

Como parte de las acciones para alentar la planeación y la gestión pública orientada a resultados, se capacitó a 19 funcionarios y 38 enlaces en la integración del Presupuesto Basado en Resultados (PbR) y el Programa Operativo Anual (POA).

Estas actividades contribuyeron a elevar las capacidades técnicas del personal responsable de la planeación y programación institucional, promoviendo una mejor vinculación entre los objetivos, las acciones programadas, la asignación de recursos y los resultados esperados.

En conjunto, las acciones desarrolladas por el Órgano de Control Interno durante el periodo reportado reflejan el fortalecimiento de los mecanismos municipales de control, vigilancia, transparencia y rendición de cuentas.

La realización de auditorías, la atención y seguimiento de quejas y denuncias, la supervisión del cumplimiento de las obligaciones patrimoniales, la capacitación en herramientas digitales anticorrupción y la participación en procesos de entrega-recepción contribuyeron a definir procedimientos institucionales orientados a una gestión pública más ordenada, responsable y apegada a la legalidad.

De igual manera, los avances en materia de evaluación del desempeño y en el fortalecimiento de los indicadores y las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) favorecieron una mayor vinculación entre la planeación, la ejecución y el seguimiento de las acciones gubernamentales.

Estos mecanismos permiten contar con mejores elementos para valorar los resultados alcanzados, identificar áreas de oportunidad y facilitar la toma de decisiones.

5.7.3 Plataforma de Transparencia Municipal

Durante el segundo año de gobierno las acciones orientadas a garantizar el derecho de acceso a la información pública, promover la protección de datos personales y fortalece mecanismos de rendición de cuentas.

A través de la atención y seguimiento de solicitudes de información, la actualización de las obligaciones de transparencia, la capacitación de personas servidoras públicas, el fortalecimiento del Comité de Transparencia y la elaboración de instrumentos normativos, se avanzó en la consolidación de procesos institucionales más ordenados y accesibles.

Asimismo, se impulsaron estrategias de participación y sensibilización ciudadana, vinculadas con el ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas, contribuyendo al fortalecimiento de una gestión pública abierta, responsable y orientada a la confianza ciudadana.

La transparencia constituye un componente fundamental de nuestra administración pública responsable, ya que permite a la ciudadanía conocer, consultar y dar seguimiento a la actuación de las instituciones.

En este segundo año de gobierno, se fortalecieron los mecanismos para facilitar el acceso a la información y mejorar las capacidades institucionales para su adecuada gestión, procurando que la transparencia se traduzca en procedimientos claros, información disponible y mejores condiciones para la rendición de cuentas. Bajo la visión de que "Unidos Chilpancingo Renace", se avanzó en la construcción de una cultura institucional que reconoce el derecho de la ciudadanía a informarse y participar en los asuntos públicos.

Estos son los principales resultados alcanzados:

- **Atención a solicitudes de información**

Se recibieron 80 solicitudes de información pública, las cuales fueron atendidas mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, alcanzando un 100% de atención en el periodo reportado. Este resultado refleja la capacidad institucional para dar seguimiento a las solicitudes ciudadanas y facilitar el ejercicio del derecho de acceso a la información, conforme a los procedimientos establecidos en la materia.

- **Portal de Transparencia**

Se realizaron actualizaciones trimestrales y se dio cumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en los artículos 81, 82 y 85 de la Ley Número 207 de

Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero. Estas acciones contribuyeron a mantener actualizada la información pública que corresponde difundir al Ayuntamiento y establecer los mecanismos de consulta ciudadana sobre el quehacer institucional.

- **Capacitación y asesorías**

Se impartieron talleres relacionados con la clasificación de información y la elaboración de versiones públicas y, como parte del fortalecimiento de las capacidades institucionales en materia de protección de datos personales, se realizó una segunda capacitación sobre avisos de privacidad, beneficiando en conjunto a 187 personas servidoras públicas.

Estas actividades contribuyeron a mejorar los conocimientos del personal responsable del manejo de información y a fomentar la aplicación de criterios adecuados para el tratamiento de información pública y datos personales.

- **Comité de Transparencia**

El Comité de Transparencia celebró 2 sesiones ordinarias y 5 extraordinarias, en las que se abordaron asuntos relacionados con la clasificación de información reservada y se aprobó el Reglamento de Transparencia, publicado en la Gaceta Municipal.

Este resultado representa un avance en el fortalecimiento del marco normativo interno y en la definición de criterios y procedimientos institucionales para la gestión de la información, contribuyendo a una actuación más ordenada y apegada a las disposiciones aplicables.

- **Programa de participación ciudadana**

Se implementó el programa "Abriendo puertas, cerrando dudas", dirigido a jóvenes universitarios, como una estrategia de sensibilización en materia de transparencia, prevención de la corrupción y rendición de cuentas.

Esta iniciativa permitió acercar estos temas al sector educativo y promover entre las nuevas generaciones el conocimiento de sus derechos y de los mecanismos disponibles para participar y ejercer una vigilancia ciudadana informada.

- **Instrumentos normativos.**

Se elaboraron el Manual de Organización y el Manual de Procedimientos de la Unidad de Transparencia, con el propósito de establecer con mayor claridad las funciones, responsabilidades y procesos internos del área. Estos instrumentos contribuyen a estandarizar la operación institucional, delimitar responsabilidades y reforzar la continuidad de los procesos relacionados con la atención de solicitudes y el cumplimiento de las obligaciones de transparencia.

En conjunto, las acciones desarrolladas por la Unidad de Transparencia durante el segundo año de gobierno reflejan avances en la consolidación de mecanismos institucionales para garantizar el acceso a la información pública, asegurar la protección de datos personales y promover una mayor cultura de rendición de cuentas.

La atención del 100% de las 80 solicitudes de información recibidas, la actualización periódica del Portal de Transparencia, la capacitación de 187 personas servidoras públicas, el fortalecimiento del Comité de Transparencia y la elaboración de instrumentos normativos representan acciones orientadas a mejorar la gestión institucional y facilitar el ejercicio de los derechos de la ciudadanía.

Con estos avances, el Gobierno Municipal refrenda su compromiso con una administración pública abierta, responsable y cercana, en la que la transparencia y la rendición de cuentas constituyen herramientas para fomentar la confianza ciudadana y mejorar continuamente la gestión pública.

Gobierno de Chilpancingo de los Bravo 2024 • 2027

Unidos, Chilpancingo Renace

2 INFORME DE GOBIERNO

GUSTAVO ALARCÓN HERRERA

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO

VI. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Número 994 de Planeación del Estado de Guerrero y a nuestro Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, la presente Administración Municipal 2024-2027 ha implementado el Sistema Integral de Monitoreo, Evaluación y Cumplimiento (SIMEC) como instrumento técnico, objetivo y verificable para medir el cumplimiento de los compromisos establecidos.

El SIMEC nos permite transitar de una administración basada en actividades, a una administración basada en resultados, cada línea de acción se mide, se documenta y se evalúa con evidencia.

Con motivo del Segundo Informe Anual de Gobierno Municipal 2025-2026, se realizó la Evaluación Documental Integral de los dos Informes de Gobierno, con corte al 30 de julio de 2026, bajo la coordinación de Gabinete.

- **Balance General de la Evaluación**

La evaluación consideró 457 líneas oficiales del PMD, incluyendo 2 líneas adicionales que se encuentran bajo validación, y la integración de 459 registros capturados por las dependencias en la integración completa del sistema.

El resultado global arroja un Avance Documental General del **62.9%,** promedio que refleja un cumplimiento sólido y superior a lo programado para el segundo año de gobierno, sentando las bases para alcanzar el 100% al cierre de 2027.

Este porcentaje se construye a partir de la revisión de 432 líneas de acción evaluadas documentalmente:

- 213 líneas con Evidencia Sólida (49.3%)
- 94 líneas con Avance Parcial (21.8%)
- 81 líneas con Baja Evidencia (18.8%)
- 44 líneas Sin Evidencia Localizada (10.1%)

Asimismo, se identificaron 77 registros con diferencias entre versiones del PMD, los cuales están en proceso de homologación para garantizar la certeza técnica del instrumento de planeación.

- **Avance Documental por Pilar y Eje Transversal**

La evaluación desagregada muestra un comportamiento equilibrado en todos los componentes del Plan:

- **Pilar 1. Paz y Seguridad Ciudadana: 57 líneas oficiales, 73.2% de avance.**

En materia de Paz y Seguridad Ciudadana se registra un avance del 73.2% en las líneas de acción consideradas en el Plan Municipal de Desarrollo. Este resultado refleja la atención progresiva de los objetivos y estrategias orientados a fortalecer la prevención, la seguridad, la atención de emergencias, la proximidad social y la coordinación institucional.

Las acciones desarrolladas por las áreas responsables han sido incorporadas a los instrumentos de planeación y programación correspondientes, permitiendo dar seguimiento a los compromisos establecidos en el Plan y vincularlos con las actividades institucionales realizadas durante el periodo.

El avance alcanzado constituye una base importante para continuar fortaleciendo las capacidades municipales y atender los retos que aún persisten en materia de seguridad y convivencia social.

- **Pilar 2. Chilpancingo Próspero y Competitivo: 87 líneas, 62.6% de avance.**

El Pilar Chilpancingo Próspero y Competitivo presenta un avance del 62.6% en las líneas de acción previstas.

Este resultado refleja la incorporación de los objetivos y estrategias relacionados con el desarrollo económico municipal en los instrumentos de planeación y programación de la Administración.

Durante el periodo se han impulsado acciones vinculadas con el fortalecimiento de las actividades comerciales y productivas, la atención a emprendedores, la mejora de trámites y servicios y la generación de condiciones favorables para la inversión y el desarrollo económico local.

El seguimiento de estas líneas permite identificar los avances alcanzados y, al mismo tiempo, orientar los esfuerzos pendientes para fortalecer la actividad económica y las oportunidades de desarrollo en el municipio.

- **Pilar 3. Desarrollo Equilibrado con Respeto al Medio Ambiente: 41 líneas, 51.8% de avance.**

En este pilar se registra un avance del 64.5%, resultado del seguimiento a los objetivos, estrategias y líneas de acción relacionados con el desarrollo urbano, la infraestructura, los servicios públicos, el ordenamiento territorial y el cuidado del medio ambiente.

La incorporación de estos elementos en los instrumentos de planeación municipal ha permitido vincular las acciones programadas por las distintas áreas con los propósitos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo.

Los resultados alcanzados muestran avances en la atención de las necesidades de infraestructura y servicios, así como en las acciones encaminadas a mejorar las condiciones urbanas y ambientales del municipio, manteniendo como reto continuar avanzando hacia un desarrollo equilibrado y sostenible.

- **Pilar 4. Gobierno Cercano y Socialmente Responsable: 135 líneas, 67.0% de avance, siendo el pilar con mayor avance documental.**

El Pilar Gobierno Cercano y Socialmente Responsable concentra el mayor número de líneas de acción, con 135, y registra un avance del 67%.

Este resultado refleja la dimensión de las responsabilidades municipales relacionadas con la atención directa a la población y la prestación de servicios de carácter social.

Los objetivos y estrategias de este pilar han sido incorporados a los instrumentos de planeación y programación de las áreas responsables, permitiendo orientar acciones en materia de bienestar, salud, atención comunitaria, educación y servicios dirigidos a las colonias y comunidades del municipio.

El avance alcanzado muestra la presencia institucional en la atención de necesidades sociales y representa una base para continuar fortaleciendo una administración cercana a la ciudadanía, procurando que las acciones programadas mantengan correspondencia con las prioridades establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo.

- **Pilar 5. Gestión Pública Eficiente y Eficaz: 135 líneas, 60.1% de avance**.

En materia de Gestión Pública Eficiente y Eficaz se registra un avance del 67.0%. Este resultado refleja el trabajo realizado para trasladar los objetivos y estrategias del Plan Municipal de Desarrollo a los procesos de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación de la Administración Municipal.

Durante el periodo se han impulsado acciones orientadas al fortalecimiento institucional, la administración responsable de los recursos, la modernización administrativa, la mejora de procesos y el seguimiento de los resultados.

La articulación de estas acciones con los instrumentos de planeación permite avanzar hacia una gestión más ordenada, eficiente y orientada al cumplimiento de objetivos, fortaleciendo al mismo tiempo las capacidades internas del Ayuntamiento.

Ejes Transversales

- **Eje 6. Perspectiva de Género, Derechos Humanos e Inclusión: 31 líneas, 48.4% de avance.**

Este eje registra un avance del 48.4% y constituye un ámbito en el que es necesario fortalecer el seguimiento y la atención de las líneas de acción previstas en el Plan Municipal de Desarrollo.

Los objetivos y estrategias correspondientes han sido considerados dentro de los instrumentos de planeación municipal, permitiendo incorporar progresivamente estos principios en las acciones institucionales.

No obstante, el nivel de avance señala la necesidad de intensificar los esfuerzos durante el siguiente periodo, mejorar la articulación entre las áreas responsables y fortalecer el seguimiento de las metas programadas.

El resultado debe asumirse como un área de oportunidad para consolidar una actuación institucional que garantice el respeto a los derechos humanos, la igualdad y la inclusión social, en congruencia con los objetivos establecidos en el Plan.

- **Eje 7. Transparencia, Rendición de Cuentas y Evaluación del Desempeño: 59 líneas, 61.5% de avance.**

El Eje de Transparencia, Rendición de Cuentas y Evaluación presenta un avance del 61.5%. Las líneas de acción que lo integran han sido vinculadas con los instrumentos de planeación y con los mecanismos institucionales de seguimiento y evaluación, fortaleciendo la relación entre la planeación, el ejercicio de los recursos y la valoración de los resultados.

Las acciones desarrolladas contribuyen a fortalecer el acceso a la información pública, la rendición de cuentas, el seguimiento del ejercicio de los recursos y la evaluación del desempeño institucional.

Con ello, se avanza en la consolidación de una administración que reconoce la transparencia y la evaluación no sólo como obligaciones normativas, sino como herramientas para mejorar la gestión pública y orientar la toma de decisiones.

En términos generales, el seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo registra 498 líneas oficiales y un avance promedio del 62.7%.

Estos resultados derivan del seguimiento a los objetivos, estrategias y líneas de acción establecidos en el propio Plan, los cuales han sido incorporados a los instrumentos de

planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación de la Administración Municipal.

El hecho de que seis de los siete componentes presenten avances superiores al 60% refleja una aplicación progresiva de los contenidos del Plan en la gestión institucional. Esto permite afirmar que el Plan Municipal de Desarrollo ha servido como un instrumento rector para orientar la actuación de las dependencias y entidades municipales y vincular sus acciones con los objetivos definidos para el periodo de gobierno.

Al mismo tiempo, los resultados permiten identificar con claridad los ámbitos que requieren mayor impulso. En particular, el Eje de Perspectiva de Género, Derechos Humanos e Inclusión presenta una oportunidad para fortalecer la coordinación institucional, la programación y el seguimiento de sus líneas de acción.

En este sentido, el 62.7% de avance constituye un referente del proceso de implementación del Plan y, sobre todo, una herramienta para la toma de decisiones. El propósito es continuar consolidando la vinculación entre planeación, programación, presupuesto, ejecución, seguimiento y evaluación, de manera que los objetivos establecidos para Chilpancingo se traduzcan progresivamente en acciones institucionales y resultados verificables para la población.

En materia de continuidad institucional, se destaca que 304 líneas (66.5%) presentan acciones en ambos informes, lo que evidencia un trabajo sostenido y no aislado, mientras que 155 líneas (33.7%) concentraron su reporte en un solo periodo.

- **Principales Hallazgos y Ruta de Cierre.**

Destacados Generales: Alta continuidad entre informes de las unidades administrativas con un porcentaje de 66.5%; el Pilar IV como eje de mayor avance (67.0%), y 213 líneas con evidencia sólida que respaldan con hechos el trabajo realizado en Seguridad y Protección Ciudadana, Desarrollo Social, Servicios Públicos e Infraestructura.

Principales Brechas: Atracción de inversión y turismo con baja evidencia; Sistema de Gestión de Calidad y modernización digital incompletos; Perspectiva de género con

sistemas municipales y banco de información con bajo avance; y Proyecto de reordenamiento de transporte público.

Para atender estas brechas, se ha establecido la ruta de Próximos Pasos:

- Fortalecer la generación y publicación de evidencia documental y estadística.
- Revisión técnica de estructuras y alinear matriz del PMD.
- Priorizar acciones con baja evidencia.
- Considerar sistemas municipales de seguimiento, evaluación y monitoreo.
- Impulsar la transparencia proactiva y la participación ciudadana.

Con ello, esta Administración Municipal, reafirma que en Chilpancingo cada peso, cada obra y cada acción se planea, se ejecuta y se evalúa.

VII. PROYECTOS ESTRATÉGICOS

Chilpancingo enfrenta retos estructurales que requieren soluciones de largo plazo y la suma de esfuerzos entre los distintos órdenes de gobierno.

Por ello, desde el inicio de la presente Administración Municipal se ha impulsado una agenda de gestión y concertación con los gobiernos federal y estatal, así como con organismos públicos y privados, orientada a concretar proyectos estratégicos que, por su magnitud e impacto, trascienden la capacidad financiera municipal y requieren de la concurrencia de recursos y voluntades institucionales.

En este marco, durante el periodo que se informa se han alcanzado avances relevantes en proyectos de vivienda.

Así mismo tenemos en cartera de inversión los rubros de salud, agua potable, desarrollo urbano e infraestructura social, al tiempo que se mantienen gestiones para impulsar obras de gran visión como el macroproyecto acueducto Rio Papagayo-Chilpancingo que permitirán darle una solución estructural a las necesidades presentes y futuras de la población.

- **Vivienda para el bienestar de las familias afectadas por la falla geológica.**

Después de años de espera e incertidumbre para las familias afectadas por la falla geológica de la zona norponiente de Chilpancingo, las gestiones realizadas por el Gobierno Municipal ante el gobierno federal y la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) comienzan a traducirse en resultados concretos.

Gracias al respaldo de la Presidenta de México, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, Chilpancingo fue incorporado a la estrategia nacional de vivienda para el bienestar, permitiendo iniciar los trabajos para la construcción de más de 600 viviendas en áreas aledañas a la localidad de Petaquillas, destinadas prioritariamente a familias afectadas por la falla geológica.

Con una inversión superior a 360 millones de pesos, este proyecto representa una respuesta histórica a una problemática que durante años afectó la seguridad patrimonial y las condiciones de vida de numerosas familias. Su ejecución permitirá avanzar hacia soluciones habitacionales dignas y seguras, contribuyendo al ordenamiento territorial y a la construcción de un municipio más resiliente.

- **Vivienda de interés social para trabajadores**

Como parte de las acciones orientadas a ampliar las oportunidades de acceso a una vivienda digna, el Gobierno Municipal mantiene una coordinación estrecha con el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) para impulsar la construcción de viviendas de interés social destinadas a trabajadoras y trabajadores y sus familias.

En este marco se han realizado acciones de gestión y concertación entre el H. Ayuntamiento y la Delegación Regional del INFONAVIT en donde el municipio asumió el compromiso de actuar como un facilitador del desarrollo urbano para la construcción de **900 viviendas,** que serán desarrolladas en varias etapas, contribuyendo a ampliar la oferta habitacional y a promover un crecimiento urbano ordenado.

Esta iniciativa representa una oportunidad para asegurar el acceso a la vivienda y atender las necesidades habitacionales de las familias trabajadoras, mediante la coordinación entre los distintos órdenes de gobierno y las instituciones responsables de la política habitacional.

VIII. CONCLUSIONES

El Gobierno Municipal de Chilpancingo de los Bravo concluye el segundo ejercicio anual de la Administración Municipal con resultados que permiten acreditar avances en el cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027.

Los resultados alcanzados durante el periodo que se informa son producto del trabajo coordinado de las dependencias y entidades municipales, de la colaboración con los gobiernos federal y estatal, de la gestión institucional y, de manera fundamental, de la participación de las y los chilpancinguenses.

En este segundo ejercicio anual, la Administración Municipal ha fortalecido la vinculación entre planeación, programación, presupuestación, ejecución, seguimiento y evaluación, de manera que los resultados reportados no constituyen acciones aisladas, sino parte de un proceso de implementación progresiva del Plan Municipal de Desarrollo.

Los avances registrados en los indicadores estratégicos muestran que existe una evolución favorable en distintos ámbitos de la gestión pública. Al cierre del tercer trimestre de 2026, los indicadores estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo presentan un avance aproximado del 63%, lo que permite identificar una trayectoria de cumplimiento y, al mismo tiempo, áreas que deberán ser reforzadas durante el periodo restante de la Administración.

Paz y Seguridad Ciudadana.

La paz, la seguridad y la gobernabilidad son condiciones indispensables para el desarrollo de Chilpancingo. Durante el periodo que se informa, el Gobierno Municipal fortaleció la coordinación con los gobiernos federal y estatal, así como las acciones de prevención, proximidad, atención y respuesta, bajo una estrategia orientada a mejorar las condiciones de seguridad y fortalecer la confianza ciudadana.

Los resultados muestran avances favorables. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) del INEGI, indicador de referencia incorporado al Plan Municipal de Desarrollo, la percepción de inseguridad en Chilpancingo disminuyó

de 86.4% en diciembre de 2025 a 81.4% en junio de 2026, una reducción de 5.0 puntos porcentuales en seis meses y de 2.4 puntos respecto de la medición trimestral inmediata anterior. Asimismo, la proporción de personas que manifestaron haber tenido conflictos o enfrentamientos personales se redujo de 37% a 28%, lo que refleja una evolución positiva en materia de convivencia y prevención social.

Estos avances se acompañaron de acciones permanentes de coordinación institucional. La Mesa de Coordinación para la Construcción de la Paz realizó 90 sesiones durante el periodo, con un cumplimiento del 100%, fortaleciendo el seguimiento de las estrategias y la coordinación operativa entre las instituciones. De igual manera, se desarrollaron operativos conjuntos entre los tres órdenes de gobierno, particularmente durante las festividades decembrinas, contribuyendo a mantener condiciones de seguridad y un saldo blanco.

Si bien estos resultados reflejan una tendencia favorable, la percepción de inseguridad permanece en niveles elevados y representa uno de los principales retos de la Administración. Por ello, la estrategia municipal debe mantener una visión integral que combine la capacidad operativa con la prevención, la proximidad ciudadana y la atención de los factores sociales, territoriales y comunitarios que inciden en la seguridad.

En este sentido, el Gobierno Municipal continuará fortaleciendo la coordinación interinstitucional, la prevención y la capacidad de respuesta, con el propósito de consolidar los avances alcanzados y generar condiciones más favorables de paz, seguridad, gobernabilidad y confianza ciudadana.

Chilpancingo Próspero y Competitivo.

Los resultados del segundo ejercicio de gobierno muestran que Chilpancingo cuenta con capacidades económicas, laborales, productivas y de infraestructura que constituyen una base sólida para avanzar hacia un desarrollo más próspero, competitivo y equilibrado.

La participación económica de la población, la presencia creciente de las mujeres en la actividad productiva, la diversidad de las actividades agropecuarias y el fortalecimiento de la infraestructura social reflejan avances importantes, al tiempo que permiten identificar con mayor precisión los retos que requieren continuidad.

En materia económica y laboral, el municipio presenta una tasa de participación de la PEA de 65.6% y una tasa de ocupación de 98.0%, con una participación de las mujeres de 46.7% de la población económicamente activa. Estos resultados representan una fortaleza para el desarrollo local; sin embargo, el reto consiste en traducir esta capacidad laboral en mayor productividad, empleo formal, emprendimiento, inversión y mejores ingresos para las familias.

El sector rural constituye igualmente un componente estratégico del desarrollo municipal. La superficie agrícola y la importancia del maíz, junto con la producción de café, aguacate, agave mezcalero y otros cultivos, muestran la existencia de vocaciones productivas que pueden ser fortalecidas mediante asistencia técnica, infraestructura rural, acceso al agua, diversificación, mejores condiciones de comercialización y generación de valor agregado.

Al segundo año de gobierno llevamos un total de 447 Obras, pasamos de 184 a 263 obras programadas y ejecutadas, es decir un incremento del 42.93%. Estas acciones contribuyeron a mejorar las condiciones de vida de las familias y comunidades y a reducir brechas de infraestructura y servicios.

Los indicadores de servicios básicos muestran fortalezas importantes, particularmente en energía eléctrica, con 99.4% de cobertura, y drenaje sanitario, con 98.1%. Al mismo tiempo, el agua entubada, con una cobertura de 63%, y las condiciones de habitabilidad, con 10.6% de viviendas con piso de tierra (de acuerdo con cifras INEGI 2020), identifican áreas que requieren atención focalizada y continuidad en la inversión pública.

En este sentido, la infraestructura social no sólo representa una mejora directa en la calidad de vida, sino también una condición necesaria para la actividad económica, la productividad y la competitividad municipal. Por ello, los avances alcanzados deben consolidarse mediante una política de inversión orientada a cerrar brechas y atender prioritariamente los territorios y sectores con mayores necesidades.

El balance del ejercicio confirma también que los desafíos del desarrollo económico, rural, productivo y de infraestructura trascienden un solo periodo de gobierno. Su atención requiere continuidad institucional, planeación de mediano y largo plazo, así como una coordinación efectiva con los gobiernos federal y estatal, los sectores productivos, las comunidades y la sociedad. Durante el periodo que se informa, el

Gobierno Municipal fortaleció esta gestión y coordinación para impulsar proyectos estratégicos y sumar capacidades y recursos.

Para el periodo restante de la Administración, el principal desafío será convertir las capacidades existentes en mayores oportunidades de desarrollo, fortaleciendo la productividad, el empleo, el emprendimiento, la inversión, la infraestructura estratégica, el acceso al agua y las actividades rurales. De manera particular, será necesario continuar impulsando la producción primaria, la asistencia técnica, la infraestructura rural, la diversificación productiva, la comercialización y el valor agregado de los productos del campo.

En suma, Chilpancingo avanza sobre una base económica, laboral, productiva y de infraestructura que debe seguir fortaleciéndose. El reto ya no es únicamente ampliar capacidades, sino transformarlas en productividad, oportunidades, mejores ingresos, servicios públicos de mayor calidad y un desarrollo territorial más equilibrado.

Con esta visión, el Gobierno Municipal continuará trabajando para consolidar un Chilpancingo Próspero y Competitivo, articulando la dinámica económica urbana con las vocaciones productivas de las comunidades rurales y orientando la inversión, la gestión pública y la coordinación intergubernamental hacia un crecimiento sostenido, equitativo y con mayores oportunidades para las familias chilpancinguenses.

Desarrollo Equilibrado con Respeto al Medio Ambiente.

El balance del segundo ejercicio anual muestra avances en el fortalecimiento de una gestión municipal orientada a un desarrollo ordenado, sostenible y con visión de mediano y largo plazo, articulando la planeación estratégica, el desarrollo urbano, el ordenamiento territorial y la protección del medio ambiente.

Uno de los principales resultados es el 62.9% de avance global en el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, resultado de un proceso sistemático de seguimiento y evaluación que comprendió 459 registros, correspondientes a 457 líneas oficiales del Plan y dos líneas adicionales, fortaleciendo la trazabilidad, consistencia y calidad de la evidencia documental.

Este resultado confirma que el Plan Municipal de Desarrollo se ha convertido como un instrumento dinámico de gestión, vinculado con la programación, presupuestación,

seguimiento y evaluación mediante las metodologías de Presupuesto basado en Resultados (PbR), Programas Operativos Anuales (POA) y Matrices de Indicadores para Resultados (MIR), así como con los procesos de evaluación derivados de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal. El avance alcanzado constituye una base técnica para continuar fortaleciendo el cumplimiento progresivo de las metas previstas para el año 2027.

De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y los planes de desarrollo local, la mancha urbana de Chilpancingo de los Bravo ha crecido de forma acelerada hacia las zonas oriente y poniente, con una expansión de superficie superior al ritmo de crecimiento de su propia población: mientras el municipio registró un incremento poblacional cercano al 16.9%, la expansión territorial ha sido desordenada y no ha guardado la misma proporción.

En este mismo ámbito, destaca la gestión para atender a las familias afectadas por la falla geológica de la zona norponiente. Derivado de las gestiones realizadas ante instancias del Gobierno Federal y la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI), se ha promovido la realización de estudios técnicos especializados para determinar las condiciones del terreno y definir alternativas de atención para las familias afectadas.

Estas acciones permitieron avanzar en la gestión para la construcción de 612 viviendas en áreas aledañas a Petaquillas, lo que representa un avance relevante en materia de prevención y reducción del riesgo, al vincular la política de vivienda con el ordenamiento territorial y la protección de las familias.

En materia de medio ambiente y residuos sólidos, se fortaleció la capacidad operativa del servicio de limpia, con aproximadamente 171 mil toneladas recolectadas, la ampliación de 18 a 31 rutas y una cobertura reportada en 1,300 colonias y cuatro comunidades.

Cabe destacar que el volumen de basura aumenta hasta un 35% durante temporadas altas, como las fiestas de fin de año, debido a un mayor consumo y a la afluencia de visitantes a la capital. Asimismo, se impulsaron acciones de educación y corresponsabilidad ambiental. Estos avances muestran una mayor capacidad de atención, aunque persiste el reto de avanzar hacia un manejo integral y hacia soluciones estructurales para la disposición final de los residuos.

En conjunto, los resultados muestran que Chilpancingo ha fortalecido sus capacidades para planear su desarrollo, ordenar su territorio, prevenir riesgos y atender los principales desafíos ambientales.

Al mismo tiempo, los retos identificados requieren continuidad, inversión y coordinación con los otros órdenes de gobierno, particularmente en materia de ordenamiento territorial, prevención de riesgos, manejo integral de residuos y protección de los recursos naturales.

Para el periodo restante de la administración, el objetivo será consolidar la vinculación entre planeación, presupuesto, desarrollo urbano, ordenamiento territorial y política ambiental, utilizando los indicadores como herramientas para priorizar acciones y orientar los recursos hacia las necesidades más relevantes del municipio.

El Desarrollo Equilibrado con Respeto al Medio Ambiente implica construir un Chilpancingo más ordenado, seguro, resiliente y sostenible. Los avances alcanzados constituyen una base para continuar fortaleciendo una gestión territorial y ambiental con visión de largo plazo, colocando la protección de las personas, el cuidado del territorio y el bienestar de las generaciones presentes y futuras como prioridades de la acción municipal.

Gobierno Cercano y Socialmente Responsable.

En materia de desarrollo social e infraestructura, durante este segundo año de gobierno se impulsaron obras y acciones orientadas a atender necesidades prioritarias identificadas en el territorio y demandas expresadas directamente por la ciudadanía, con especial atención a sectores, localidades y familias en condiciones de mayor vulnerabilidad.

Esta orientación responde a un diagnóstico objetivo. De acuerdo con la Medición de Pobreza Municipal 2020 del CONEVAL, Chilpancingo registró una población en situación de pobreza de 55.5%, por debajo del promedio estatal de 60.4%, pero 11.6 puntos porcentuales por encima del promedio nacional de 43.9%.

La pobreza moderada representó 34.7%, mientras que la pobreza extrema alcanzó 20.8%, indicador que, si bien se ubicó por debajo del promedio estatal de 22.2%, permanece significativamente por encima del nacional de 8.5%.

En términos de cobertura general, el 72.3% de la población de Chilpancingo se encuentra afiliada a algún servicio de salud, frente al 74.3% estatal y 73.5% nacional, lo que confirma la necesidad de continuar fortaleciendo las acciones municipales de prevención, orientación y atención.

Este diagnóstico evidencia que, aunque el municipio presenta mejores condiciones que el promedio estatal en pobreza general y extrema, persisten brechas estructurales que requieren atención sostenida, particularmente en materia de servicios básicos, infraestructura social, vivienda, agua, drenaje y alimentación.

Por ello, la inversión pública se orientó bajo criterios de planeación, focalización y Presupuesto basado en Resultados (PbR), procurando que los recursos municipales y aquellos gestionados ante otras instancias de gobierno se traduzcan en beneficios concretos para la población.

Las obras y acciones realizadas representan, en este sentido, un instrumento para reducir carencias, fortalecer la infraestructura social y mejorar las condiciones de vida de las familias, vinculando la inversión pública con las necesidades reales de las comunidades y con los objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027.

El balance de este segundo ejercicio permite reconocer avances, pero también identificar con mayor claridad los rezagos que requieren continuidad y una atención prioritaria. La reducción de las brechas sociales no depende de acciones aisladas, sino de mantener una política pública sustentada en la planeación, inversión focalizada, gestión de recursos, coordinación institucional, transparencia, rendición de cuentas y evaluación de resultados.

En consecuencia, el Gobierno Municipal refrenda su compromiso de continuar fortaleciendo la infraestructura y los servicios públicos, ampliar la gestión de recursos y orientar la inversión hacia las zonas y grupos que más lo requieren, con el propósito de que los avances del Plan Municipal de Desarrollo se traduzcan progresivamente en menos carencias, mayores oportunidades y mejores condiciones de bienestar para las familias de Chilpancingo.

Gestión Pública Eficiente y Eficaz.

El fortalecimiento de la gestión pública constituye uno de los resultados transversales más importantes de este segundo ejercicio anual.

En materia financiera, los ingresos propios registraron un crecimiento de 7.8%, acompañado de medidas de disciplina, racionalidad y austeridad en el ejercicio del gasto. Este comportamiento contribuye a fortalecer la capacidad financiera del municipio y permite disponer de mayores condiciones para atender las prioridades establecidas en la planeación.

Por segundo año consecutivo, logramos pagar en tiempo y forma los salarios y todas las prestaciones de las y los trabajadores del H. Ayuntamiento, que incluyen aguinaldo, prima vacacional, bonos, quinquenios, estímulos por puntualidad, antigüedad y asistencia, días económicos y apoyos sindicales, sin recurrir a préstamos bancarios, créditos externos o adelanto de participaciones federales.

Este resultado es producto de una administración con disciplina financiera, austeridad y planeación responsable del gasto. A diferencia de administraciones anteriores, cumplimos con la clase trabajadora sin generar deuda pública que comprometa el futuro del municipio.

Con esta acción garantizamos estabilidad laboral y paz sindical para las familias de más de 3,200 trabajadores de base, confianza, lista de raya y eventuales, reconocemos su esfuerzo como motor del gobierno municipal y fortalecemos la gobernabilidad interna municipal.

De manera complementaria, la Administración Municipal ha fortalecido sus procesos de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación, procurando que los recursos públicos se ejerzan con mayor eficiencia y que las decisiones gubernamentales estén vinculadas con resultados verificables.

En este sentido, los resultados deben valorarse no solamente por el volumen de recursos ejercidos, sino por la capacidad institucional para vincular los recursos disponibles con las necesidades identificadas en el diagnóstico municipal y con los objetivos, estrategias y líneas de acción establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027.

El reto hacia el cierre de la Administración será consolidar estos mecanismos, mejorar la calidad de los indicadores y fortalecer la relación entre presupuesto, desempeño y resultados.

Perspectiva de Género, Derechos Humanos e Inclusión.

El Gobierno Municipal ha colocado a las personas y sus derechos en el centro de la acción pública, fortaleciendo acciones de atención, prevención, salud, desarrollo social y protección de grupos que enfrentan condiciones de vulnerabilidad.

En materia de derechos humanos e inclusión social, el Gobierno Municipal refrenda su compromiso de colocar a las personas y sus derechos en el centro de la acción pública, particularmente mediante la atención de grupos y sectores que enfrentan condiciones de vulnerabilidad, desigualdad o rezago.

Durante el periodo que se informa, las acciones municipales se orientaron a fortalecer la atención social, promover el acceso a servicios y generar condiciones que contribuyan al ejercicio efectivo de los derechos, con especial atención a mujeres, niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad y población en situación de vulnerabilidad.

La perspectiva de género, los derechos humanos y la inclusión social deberán continuar consolidándose como enfoques transversales de la política pública municipal, particularmente mediante acciones que amplíen la cobertura, reduzcan brechas y garanticen una atención cercana, digna y oportuna.

Asimismo, se fortalecieron acciones de atención y prevención en materia de salud, orientación y servicios dirigidos a la población, así como mecanismos institucionales encaminados a promover la igualdad sustantiva y una atención pública con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos.

Estos esfuerzos representan un avance en la construcción de un municipio más justo y con mayores oportunidades para todas las personas. El reto consiste en consolidar estas acciones, ampliar su cobertura y asegurar que la perspectiva de género, los derechos humanos y la inclusión social continúen incorporándose de manera transversal en las políticas, programas y servicios municipales.

La perspectiva de género, los derechos humanos y la inclusión social deberán continuar consolidándose como enfoques transversales de la política pública municipal, particularmente mediante acciones que amplíen la cobertura, reduzcan brechas y garanticen una atención cercana, digna y oportuna.

La perspectiva de género se fortalece como principio rector y eje transversal de toda la administración municipal. No como un tema aislado, sino como una política integral Municipal.

Seguimos avanzando en tres vertientes estratégicas:

1. Igualdad Sustantiva:

Continuamos promoviendo una política que garantiza las mismas oportunidades, el acceso a espacios de decisión y la paridad en la función pública para mujeres y hombres, fortaleciendo el empoderamiento económico, social y político de las mujeres chilpancinguenses.

2. Prevención y erradicación de la violencia:

Redoblamos las acciones integrales que han permitido la disminución de la violencia hacia las mujeres, niñas, niños y adolescentes, a través de la prevención comunitaria, la atención psicológica y jurídica especializada, y la creación de entornos seguros.

3. Cumplimiento de la Alerta de Violencia de Género:

Reafirmamos nuestro compromiso indeclinable de seguir cumpliendo, en coordinación con el Gobierno del Estado y la Federación, cada una de las medidas establecidas en la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para el municipio de Chilpancingo, por primera vez en la historia se presentó un informe integral de las acciones realizadas en torno al cumplimiento de la Alerta de Violencia de Género en el Municipio de Chilpancingo.

Transparencia, Rendición de Cuentas y Evaluación.

La transparencia, la rendición de cuentas, el control interno y la evaluación constituyen elementos indispensables para consolidar una Administración Municipal responsable y orientada a resultados. Durante este segundo ejercicio anual se fortalecieron los mecanismos institucionales de seguimiento y evaluación, particularmente mediante el uso de indicadores, la integración de los instrumentos de planeación y presupuesto y el seguimiento de los resultados de los programas municipales.

La participación en mecanismos de evaluación del desempeño también ha permitido identificar fortalezas y áreas de oportunidad. En este ámbito destaca el posicionamiento obtenido por Chilpancingo en la evaluación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal, donde el municipio alcanzó el **tercer lugar estatal en 2025**, resultado que refleja avances en la organización y gestión institucional.

El desafío consiste ahora en consolidar una cultura institucional en la que los indicadores y mecanismos de evaluación sean utilizados no solamente para cumplir obligaciones administrativas, sino para mejorar continuamente las políticas públicas, identificar desviaciones, corregir procesos y sustentar las decisiones gubernamentales.

La transparencia y la rendición de cuentas deben entenderse, por tanto, como instrumentos para fortalecer la confianza ciudadana y demostrar que los recursos públicos se administran con responsabilidad y que las decisiones gubernamentales están vinculadas con resultados verificables.

El balance del segundo ejercicio anual permite afirmar que Chilpancingo ha avanzado en la construcción de una Administración Municipal con mayores capacidades de planeación, gestión, coordinación y evaluación.

Los indicadores muestran fortalezas importantes frente al contexto estatal en materias como participación económica, drenaje, energía eléctrica, agua entubada y condiciones de habitabilidad; al mismo tiempo, evidencian brechas que requieren atención sostenida, particularmente en materia de seguridad, abastecimiento de agua, calidad de la vivienda, acceso a servicios y desarrollo económico.

Por ello, los resultados de este ejercicio deben valorarse desde una perspectiva de avance y continuidad. No se trata de afirmar que los retos estructurales han sido

resueltos, sino de demostrar que existen resultados, capacidades institucionales e instrumentos de planeación que permiten atenderlos con mayor orden, información y dirección estratégica.

La evolución de los indicadores del Plan Municipal de Desarrollo confirma que la Administración ha avanzado en la implementación de sus objetivos y estrategias. El avance aproximado del 63% en los indicadores estratégicos al tercer trimestre de 2026 representa una referencia objetiva del camino recorrido y, al mismo tiempo, una guía para concentrar los esfuerzos del periodo restante en aquellas metas que requieren mayor impulso.

De manera particular, los avances registrados en los pilares de Paz y Seguridad Ciudadana y Chilpancingo Próspero y Competitivo, con progresos reportados de 73.2% y 62.6%, respectivamente, muestran que existe una implementación sustantiva de las líneas de acción previstas en el Plan, pero también que aún existe margen para fortalecer resultados antes de concluir la Administración.

IX. RETOS, PERSPECTIVAS Y COMPROMISOS PARA 2027

El Gobierno Municipal de Chilpancingo de los Bravo asume el 2027 con plena conciencia de los desafíos que enfrenta la capital del estado y con la convicción de que la transformación del municipio requiere de una visión de largo plazo, capacidad institucional, coordinación entre órdenes de gobierno y una participación de la sociedad.

Los retos que persisten son complejos y de carácter estructural; sin embargo, también representan una oportunidad para fortalecer los avances alcanzados durante los primeros años de la Administración Municipal 2024–2027 y orientar los esfuerzos hacia una gestión pública cada vez más eficiente, cercana, transparente y sustentada en resultados.

La seguridad y la gobernabilidad constituyen uno de los principales desafíos para Chilpancingo. La complejidad de las condiciones sociales y de seguridad que enfrenta la ciudad demanda impulsar las capacidades institucionales y operativas de las autoridades responsables de la seguridad pública, al mismo tiempo que se profundizan las estrategias de prevención, proximidad social y atención de las causas que generan violencia y vulnerabilidad.

La seguridad debe entenderse como una responsabilidad compartida que requiere la coordinación permanente entre los tres órdenes de gobierno, el fortalecimiento de las capacidades policiales, la profesionalización y capacitación de los elementos, el uso estratégico de la inteligencia y la tecnología, así como la participación corresponsable de la ciudadanía.

En este contexto, el reto para 2027 será definir una política de seguridad integral que permita recuperar la confianza ciudadana, establecer la gobernabilidad, proteger la actividad económica y social y garantizar condiciones que favorezcan una convivencia pacífica y el ejercicio pleno de los derechos de la población.

De manera estrechamente vinculada con la seguridad y el bienestar de las familias, la prestación eficiente de los servicios públicos representa otro de los grandes retos para el municipio.

El abastecimiento de agua potable, el mantenimiento de la infraestructura hidráulica, el saneamiento, el drenaje y el manejo adecuado de los residuos sólidos constituyen servicios esenciales cuya atención requiere soluciones estructurales y sostenibles.

La situación de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Chilpancingo (CAPACH) y las condiciones de la infraestructura existente evidencian la necesidad de avanzar hacia un modelo de gestión que combine inversión, rehabilitación, mantenimiento preventivo, eficiencia operativa y sostenibilidad financiera.

Para el 2027, será prioritario continuar gestionando recursos estatales y federales, aumentar la inversión en infraestructura básica y desarrollar acciones que permitan mejorar la captación, distribución y uso eficiente del agua, así como avanzar en la atención integral de las necesidades de drenaje y saneamiento.

Debido a las modificaciones provocadas por los fenómenos hidrometeorológicos el Río Huacapa ha sido afectado, desviando su cauce natural, por tanto, mi compromiso está en marcha, estamos trabajando en el dragado y retiro de material pétreo arrastrado por los huracanes, para que las aguas residuales se canalicen directamente a la planta tratadora y con ello se evite daños a los habitantes que viven en zonas aledañas

En materia de residuos sólidos, el crecimiento urbano y la generación constante de desechos demandan transitar de un modelo centrado exclusivamente en la recolección y disposición hacia una estrategia integral que considere la prevención, reducción, separación, aprovechamiento, reciclaje y disposición final adecuada. Este reto requiere no solamente infraestructura y capacidad operativa, sino también una transformación en los hábitos de consumo y participación de la ciudadanía.

Por ello, el Gobierno Municipal deberá fortalecer las acciones de educación ambiental, corresponsabilidad social y recuperación de espacios públicos, impulsando una cultura de limpieza, orden y cuidado del entorno que contribuya a mejorar la imagen urbana, proteger el medio ambiente y elevar la calidad de vida de las familias.

Otro desafío estratégico es el fortalecimiento de la economía local y la generación de empleo. Chilpancingo necesita activar una economía más diversificada, competitiva y resiliente, capaz de generar oportunidades para jóvenes, mujeres, emprendedores, comerciantes, productores y pequeñas y medianas empresas. Para ello, será necesario continuar fortaleciendo la vinculación con el sector empresarial, las cámaras y

organismos productivos, las instituciones financieras y las entidades de capacitación, generando condiciones que favorezcan el emprendimiento, la innovación, el acceso al financiamiento, la capacitación para el trabajo y la formalización de las actividades económicas.

La perspectiva para 2027 es avanzar hacia una política de desarrollo económico que aproveche las capacidades y vocaciones productivas del municipio, fortalezca el mercado interno, promueva la inversión y contribuya a la generación de empleos dignos y oportunidades de desarrollo para la población.

La reducción de las brechas sociales y la atención de los grupos en situación de vulnerabilidad constituyen igualmente una prioridad. Las desigualdades en el acceso a servicios básicos, salud, educación, alimentación, vivienda y oportunidades de desarrollo requieren una política social integral, focalizada y articulada con las estrategias estatales y federales.

En este sentido, el compromiso para el 2027 será continuar fortaleciendo los programas y acciones dirigidos a las personas que enfrentan mayores condiciones de vulnerabilidad, particularmente niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad, mujeres, madres y padres de familia en situación de necesidad y comunidades con mayores rezagos.

Contribuiremos con ello mediante la instalación de Módulos de Atención Ciudadana de manera permanente, con personal itinerante de distintas áreas de la Administración Municipal, para acercar a la población atención integral, orientación y servicios preventivos.

En estos módulos participarán el Instituto Municipal de Igualdad de Género, la Secretaría de Seguridad Pública, Protección Civil y la Procuraduría de Barrios y Colonias, priorizando la prevención de las violencias, la seguridad ciudadana y la participación comunitaria.

También contribuiremos en la protección de la violencia contra las mujeres con la firma de convenios de Colaboración entre el H. Ayuntamiento y las tiendas OXXO`S con el fin de establecer una red de Espacios Seguros para Mujeres y Convenio Marco de Coordinación Interinstitucional entre el H. Ayuntamiento y la Fiscalía General del Estado, con el propósito de establecer mecanismos efectivos de coordinación para la

prevención, atención, canalización y seguimiento de situaciones relacionadas con la violencia de género y la protección de los derechos de las mujeres.

La política social deberá mantener un enfoque de derechos, inclusión, equidad y corresponsabilidad, procurando que los recursos públicos se orienten con mayor eficacia hacia quienes más los necesitan y que las acciones de asistencia se complementen con estrategias que fortalezcan las capacidades y oportunidades de las familias.

En este escenario, uno de los principales retos para los próximos años será definir un modelo de desarrollo urbano ordenado, equilibrado y sostenible. El crecimiento de Chilpancingo exige extender los instrumentos de planeación territorial, mejorar la conectividad, ampliar y modernizar la infraestructura urbana y orientar el desarrollo de la ciudad con criterios de sustentabilidad, resiliencia y prevención de riesgos.

De igual manera modernizaremos el equipo de rescate pesado y ampliar la cobertura de capacitación en zonas rurales o de difícil acceso, realizar un mínimo de cuatro simulacros al año en distintas sedes del H. Ayuntamiento, aumentar en un 50% las capacitaciones.

La visión de futuro requiere superar la atención fragmentada de las necesidades y avanzar hacia una planeación integral que permita anticipar el crecimiento urbano y establecer prioridades de inversión con una perspectiva de largo plazo. Por ello, la construcción de una visión de desarrollo con horizonte de 30 años, así como el fortalecimiento de mecanismos de seguimiento y observación de la obra pública, representan oportunidades para desarrollar una política de infraestructura basada en diagnósticos, evidencia, transparencia y participación social.

La perspectiva metropolitana adquiere especial relevancia en este proceso. Los desafíos relacionados con la movilidad, el ordenamiento territorial, la infraestructura, los servicios públicos, el medio ambiente y la actividad económica no se limitan a las fronteras administrativas del municipio, por lo que resulta indispensable establecer la coordinación con los municipios de la región y con las instancias estatales y federales.

La construcción de una agenda de desarrollo metropolitano permitirá identificar proyectos estratégicos de alcance regional, mejorar la conectividad y promover soluciones conjuntas a problemas que requieren una visión territorial más amplia. Para

2027, el compromiso será impulsar esta coordinación como una herramienta para gestionar mayores capacidades y recursos, promover proyectos de gran visión y construir condiciones para un crecimiento urbano más equilibrado y competitivo.

La recuperación y dignificación de los espacios públicos constituye, asimismo, una perspectiva prioritaria para la reconstrucción del tejido social. La rehabilitación, modernización y conclusión de espacios destinados a la convivencia, la cultura, el deporte y la recreación permitirá generar entornos más seguros, accesibles y apropiados para el encuentro comunitario.

Proyectos como la recuperación y consolidación de espacios públicos emblemáticos, entre ellos el recinto de la Feria en San Miguelito, representan una oportunidad para fortalecer la identidad de Chilpancingo, promover actividades culturales y deportivas y recuperar lugares que contribuyan a la convivencia y cohesión social.

La participación ciudadana será otro de los pilares de la acción gubernamental durante el 2027. La experiencia desarrollada a través del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COMPLADEMUN), los procesos de consulta y los mecanismos de vinculación con la academia, el sector empresarial, los organismos profesionales y las organizaciones de la sociedad civil demuestra que las mejores decisiones públicas se construyen mediante el diálogo y la corresponsabilidad.

En este sentido, el reto será instrumentar un modelo de gobernanza participativa en el que la ciudadanía no solamente sea receptora de las políticas públicas, sino también protagonista en su diseño, seguimiento y evaluación. Instrumentar estos mecanismos permitirá que la planeación municipal y la programación presupuestaria respondan con mayor precisión a las necesidades reales de las comunidades y colonias del municipio.

De igual manera, la consolidación de un gobierno orientado a resultados constituye un compromiso transversal para el cierre de la Administración Municipal 2024–2027. Los avances en materia de planeación estratégica, Presupuesto basado en Resultados (PbR), Programa Operativo Anual (POA), Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), seguimiento del desempeño y evaluación representan una base institucional que deberá fortalecerse durante el próximo periodo.

El desafío será continuar vinculando la planeación con la programación y el presupuesto, mejorar la calidad de los indicadores, acentuar el seguimiento de los

programas presupuestarios y utilizar la información generada por los procesos de evaluación para tomar mejores decisiones. De esta manera, cada peso público deberá orientarse a objetivos claros y medibles, procurando que la gestión municipal se traduzca en resultados concretos y verificables para la población.

En esta misma perspectiva, la experiencia acumulada en la integración del Primer Informe Local Voluntario y en la vinculación de la planeación municipal con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible constituye una plataforma estratégica para continuar avanzando hacia un desarrollo más inclusivo, sostenible y resiliente.

La incorporación de estos enfoques permite definir la visión de largo plazo de las políticas públicas y establecer una relación más clara entre las acciones municipales y los grandes desafíos globales relacionados con la reducción de las desigualdades, la sostenibilidad ambiental, la construcción de ciudades inclusivas y resilientes y el fortalecimiento de instituciones eficaces y transparentes.

Por ello, el 2027 representa una etapa decisiva para difundir los resultados alcanzados, atender los rezagos pendientes y sentar bases firmes para el futuro de Chilpancingo. El compromiso del Gobierno Municipal será mantener una gestión responsable de los recursos públicos, activar la coordinación institucional, ampliar la capacidad de gestión ante los gobiernos estatal y federal, promover la participación ciudadana y orientar las decisiones públicas con criterios de eficiencia, transparencia, equidad y sostenibilidad.

La prioridad será avanzar en la solución de los problemas que más afectan la vida cotidiana de las familias, sin perder de vista la construcción de proyectos estratégicos que permitan transformar estructuralmente al municipio.

Los retos son grandes y requieren respuestas igualmente grandes, pero Chilpancingo cuenta hoy con una administración que ha fortalecido sus capacidades de planeación, gestión y coordinación, así como con una sociedad que demanda y participa cada vez más en la construcción de su futuro.
En esta etapa, el Gobierno Municipal reafirma su compromiso de trabajar con responsabilidad, cercanía y visión de largo plazo para instaurar un municipio más seguro, ordenado, próspero, incluyente, sostenible y con mejores oportunidades para todas y todos.

El propósito es que los esfuerzos realizados durante esta Administración trasciendan el periodo de gobierno y contribuyan a construir instituciones más sólidas, servicios públicos más eficientes, infraestructura de mayor impacto y una ciudad con mejores condiciones para vivir, desarrollarse y prosperar.

El reto para el tercer ejercicio anual será transformar los avances institucionales acumulados en mayores resultados territoriales y sociales, fortalecer la coordinación con los gobiernos federal y estatal, mejorar la eficiencia del gasto, ampliar la inversión en infraestructura y consolidar los mecanismos de evaluación.

Porque gobernar también significa reconocer lo que falta, medir lo que se ha logrado y mantener la capacidad de corregir y avanzar. En este segundo ejercicio anual, Chilpancingo cuenta con mejores instrumentos de planeación, mayores capacidades de gestión y resultados que permiten mirar hacia adelante con responsabilidad y determinación.

El camino continúa. La Administración Municipal mantendrá el rumbo, fortalecerá lo alcanzado y concentrará sus esfuerzos en atender los desafíos pendientes, con la convicción de que el desarrollo de Chilpancingo se construye con gobierno, ciudadanía e instituciones trabajando por el desarrollo integral del municipio.

En suma, los retos de 2027 no deben entenderse únicamente como dificultades que enfrentar, sino como la oportunidad histórica de impulsar una nueva etapa para Chilpancingo: una etapa en la que la planeación sustituya a la improvisación, la prevención a la reacción, la coordinación al aislamiento y la participación ciudadana a las decisiones unilaterales. Con esta visión, el Gobierno Municipal refrenda su compromiso de seguir construyendo, junto con la sociedad, un Chilpancingo con rumbo, con capacidad institucional y con una visión de futuro que permita responder a las necesidades del presente y, al mismo tiempo, sentar las bases del municipio que las próximas generaciones merecen.

Gobierno de Chilpancingo de los Bravo
2024 • 2027

Unidos, Chilpancingo Renace

2 INFORME DE GOBIERNO

GUSTAVO ALARCÓN HERRERA

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO

X. MENSAJE DE AGRADECIMIENTO.

Al concluir este segundo año de gobierno, quiero expresar mi más profundo y sincero agradecimiento a todas y todos quienes han sido parte de este esfuerzo colectivo por transformar y hacer renacer a Chilpancingo.

Nuestro agradecimiento especial a la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo por contemplar a Chilpancingo en el rubro de vivienda social para darle solución al grave problema de la falla geológica en la zona norponiente para el beneficio de 612 familias.

De igual manera a la Maestra Evelyn Cecia Salgado Pineda por la coordinación institucional y ejecución de obras de mejoramiento de imagen urbana en Chilpancingo y en las localidades del municipio.

A las y los ciudadanos chilpancingueños: gracias por su confianza, por su comprensión y, sobre todo, por su valiosa y constante participación. Nada de lo que hoy informamos habría sido posible sin el respaldo de un pueblo trabajador, solidario y resiliente, que todos los días se levanta con dignidad y esperanza para construir una mejor capital.

Este gobierno no es de una sola persona; es un gobierno del pueblo y para el pueblo de Chilpancingo.

Mi reconocimiento pleno y respetuoso a las y los integrantes del Honorable Cabildo; a la Primera Síndica Procuradora y al Segundo Síndico; así como a las Regidoras y los Regidores de todas las expresiones políticas. Gracias por privilegiar el diálogo, el debate respetuoso y de altura, así como el interés superior de Chilpancingo por encima de cualquier diferencia. Hemos demostrado que, cuando ponemos al centro a la gente y el bienestar de nuestra ciudad, sí es posible construir acuerdos y avanzar unidos.

A las y los integrantes de mi Gabinete Legal y Ampliado; a las secretarias y secretarios; subsecretarias y subsecretarios; directoras y directores: gracias por su lealtad a este proyecto y, sobre todo, por su compromiso con la gente. Gracias por entregar su tiempo y su capacidad al servicio de Chilpancingo; por recorrer colonias y comunidades; por escuchar y atender las necesidades de nuestra población; y por asumir, con responsabilidad y vocación, esta noble tarea de servir y hacer renacer a nuestro municipio.

Mi gratitud y reconocimiento también a todo el personal administrativo y operativo; de confianza, de base, sindicalizado y de lista de raya del H. Ayuntamiento. Ustedes son el rostro de este gobierno en cada oficina, en cada calle, en cada parque, en cada obra y en cada servicio que se brinda a la ciudadanía. Su trabajo cotidiano es indispensable para que este Ayuntamiento funcione y para que los resultados lleguen a la gente.

Extiendo mi felicitación a todo el personal de Servicios Públicos: electricistas, choferes, macheteros, barrenderos, supervisores y personal administrativo. Su trabajo, aunque muchas veces no se ve, es fundamental para que nuestra ciudad funcione y para mantener en mejores condiciones los espacios que compartimos.

Ustedes son quienes hacen que Chilpancingo renazca desde las cuatro de la mañana; quienes trabajan mientras la mayoría de la ciudad aún duerme, para que cada día podamos encontrar una ciudad más limpia, más iluminada y con mejores servicios. Porque cuando una lámpara se enciende, cuando la basura se recoge a tiempo y cuando una calle luce limpia, la gente vuelve a creer.

De manera muy especial, quiero expresar mi profundo agradecimiento a mi esposa, la Lic. Laura Bello Manzano, quien me ha acompañado en todo momento y ha compartido conmigo esta responsabilidad de servir al pueblo de Chilpancingo, desde la institución más noble, humana y solidaria de nuestro Ayuntamiento: el DIF Municipal.

A mi hija Akitanya y a mis hijos Saúl y Gustavo, gracias por su amor incondicional y por su comprensión. Por ser, ayer, hoy y siempre, mi mayor fortaleza y mi razón de ser en esta vida.

Hoy, al llegar a este segundo año de administración, lo digo con absoluta convicción: hoy más que nunca necesitamos estar unidos.

Por ello, hago un llamado respetuoso y fraterno a sumar los esfuerzos de los cuatro sectores fundamentales de nuestra sociedad: el sector público, el sector social, el sector académico y el sector privado.

Solo caminando juntos, gobierno y sociedad; solo sumando la experiencia y el conocimiento de nuestras universidades, la fuerza y solidaridad de nuestras organizaciones sociales, la visión y capacidad del sector empresarial y la

responsabilidad y compromiso de las instituciones públicas, podremos alcanzar mejores y mayores resultados en beneficio de las y los chilpancingueños.

El futuro de Chilpancingo nos convoca a todas y todos. Sigamos haciendo equipo. Sigamos construyendo acuerdos. Sigamos trabajando con esperanza, responsabilidad y unidad.

Porque Chilpancingo tiene rumbo, tiene fuerza y, sobre todo, tiene un pueblo que no se rinde.

Hace dos años iniciamos juntas y juntos la tarea de renacer a nuestra capital, y hoy con hechos demostramos que Unidos, Chilpancingo Renace…"

Dr. Gustavo Alarcón Herrera
Presidente Municipal Constitucional

Gobierno de Chilpancingo de los Bravo 2024 • 2027

Unidos, Chilpancingo Renace

2 INFORME DE GOBIERNO

GUSTAVO ALARCÓN HERRERA

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO

Directorio

Honorable Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo 2024 – 2027

Dr. Gustavo Alarcón Herrera
Presidente Municipal Constitucional

Lic. Jacaranda Argentina Solís Guerrero
Primera Síndico Procurador

Lic. Jonathan Ibáñez Rivera
Segundo Síndico Procurador

Lic. María Adela Herrera De La O
Regidora de Desarrollo Urbano y Protección al Medio Ambiente

Mtra. Miriam Ortega Jiménez
Regidora de Planeación y Presupuesto

Lic. Alejandro Anwar Peralta Cruz
Regidor de Obras Públicas

Lic. Pavel Raymundo Casarrubias Sánchez
Regidor de Hacienda

Lic. Beatriz Adriana Millán Morales
Regidora de Desarrollo Rural

Lic. Diana Natividad Carbajal Sánchez
Regidora de Gobernación, Comercio y Abasto Popular

Lic. Nahomy Nicole Cambray Valdez
Regidora de Desarrollo y Bienestar Social

Mtro. Ernesto Franco Pérez
Regidor de Seguridad y Protección Civil

Lic. Blanca Esthela Nava Peralta
Regidora de Participación Social de la Mujer

Lic. Víctor Hugo Soto Martínez
Regidor de Servicios Públicos

Dra. Suli Yanet Bello Suárez
Regidora de Salud

Lic. Lizeth Guadalupe Calvo Soberanis
Regidora de Educación y Cultura

Gabinete de Chilpancingo de los Bravo 2024 – 2027

Ing. Sergio Alfonso Corzo García
Coordinador de Gabinete

Lic. Lenin Carbajal Cabrera
Secretario General

Dr. Alfonso Guillermo Heredia Alarcón
Secretario Particular

L.E.F. Miguel Ángel Michi Campos
Secretario de Desarrollo y Bienestar Social

Ing. Ricardo Jhair Organiz León
Secretario de Obras Públicas

Lic. Erbey Portillo Mesino
Encargado de despacho de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Ordenamiento y Reserva Territorial

M. V. Z. Tulio Ismael Estrada Apátiga
Secretario de Medio Ambiente, Cambio Climático y Sustentabilidad

L. C. Alejandro Astudillo Morales
Secretario de Finanzas y Administración

M. A. Wilibaldo Valente Pastor
Secretario de Planeación y Presupuesto

OF. Abraham García Valente
Encargado de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana

Lic. Edgardo Ávila Pino
Secretario de Desarrollo Económico, Comercio y Fomento Turístico

Lic. Windlerkc Pita Navarrete
Secretario de Desarrollo Rural

Dra. Yaret Wendoline Molina Juárez
Secretaria de Salud Municipal

Lic. Fernando Estrada Fernández
Secretario de Servicios Públicos

Dra. Elsa Patricia Chavelas Reyes
Secretaria de Cultura

Ing. Fernando Álvarez Zúñiga
Director del OPD Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Chilpancingo (CAPACH).

Lic. Laura Bello Manzano
Presidenta Honorífica del Sistema DIF Municipal

Lic. Cecilia Barrera Rodríguez
Directora del DIF Municipal

Lic. Maribel Chávez Soberanis
Directora del OPD Instituto Municipal de Vivienda de Chilpancingo (INVICH).

Lic. Frida García Fernández
Directora del Instituto Municipal de Igualdad de Género.

Lic. Juan Manuel Olea Salmerón
Titular del Órgano de Control Interno Municipal.

Lic. Itzel Olea Echeverria
Titular de la Unidad de Transparencia Municipal

Gobierno de Chilpancingo de los Bravo 2024 • 2027

Unidos, Chilpancingo Renace

2 INFORME DE GOBIERNO

GUSTAVO ALARCÓN HERRERA

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO

Unidos, Chilpancingo Renace

Segundo Informe Anual de Gobierno Municipal **2025 - 2026** reflejando el trabajo realizado para construir un **Chilpancingo** más seguro, próspero, incluyente, sustentable y con instituciones más eficientes.

https://chilpancingo.gob.mx

Gobierno Municipal de Chilpancingo 2024-2027

Dirección: Plaza Cívica Primer Congreso de Anáhuac, C.P. 39000, Col. Centro, Chilpancingo, Guerrero.

Gobierno de Chilpancingo de los Bravo
2024 • 2027

DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO.
SECCIÓN: PRESIDENCIA.
NÚMERO DE OFICIO: PM/1019/2026.
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

COPALA, GRO., A 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.
"2026, AÑO DE MARGARITA MAZA PARADA"

DIP. ERIKA ISABEL GUILLÉN ROMÁN.
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO.
Presente.

Por medio del presente me dirijo de la manera más respetuosa, ante usted con el objeto de dar cumplimiento, en ejercicio de las facultades que me confiere el artículo 73 fracción II, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero y en mi calidad de Presidenta Municipal Constitucional del Municipio de Copala, Guerrero, a la elaboración del **Segundo Informe de Gobierno de la administración 2024-2027**, el cual se entrega de forma impresa y en USB, lo anterior para su conocimiento y para los efectos legales que haya lugar.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COPALA, GRO. PRESIDENCIA 2024-2027

PROFRA. MARÍA DEL ROSARIO ZÚÑIGA DE LA ROSA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LXIV PODER LEGISLATIVO
RECIBIDO
15 SEP 2026
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
RECIBIÓ: LILY HORA: 11:38AM

C.C.P. Archivo

SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE COPALA, GUERRERO.

Copala, Guerrero, Septiembre 2026

C. María del Rosario Zúñiga de la Rosa
PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DE COPALA, GUERRERO.

ÍNDICE

SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO • 2025–2026

Índice	**1**
Introducción	**4**
Mensaje de la Presidenta Municipal	**7**
Presidencia Municipal / Secretaría Particular	**9**
Secretaría General	**12**
Comunicación Social / Oficialía del Registro Civil	**13**
Modernización Tecnológica	**15**
Sindicatura y Asuntos Jurídicos	**17**
Dirección de Seguridad Pública	**18**
Dirección de Prevención del Delito	**20**
Dirección de Tránsito y Vialidad	**21**
Dirección de Protección Civil	**23**
Inclusión Social y Desarrollo Humano con Equidad	**28**
Educación y Cultura	**29**
Salud Municipal	**34**
Gestoría Social y Vinculación Hospitalaria	**39**

ÍNDICE

ÁREAS Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES

Dirección del Deporte	**40**
DIF Municipal	**47**
Instancia de la Mujer	**52**
Desarrollo Económico	**57**
Dirección de Turismo	**57**
Dirección de Desarrollo Rural	**64**
Desarrollo Urbano / Catastro / Reglamentos	**68**
Dirección de Asuntos Afromexicanos	**71**
Infraestructura Municipal / Obras Públicas	**75**
Servicios Públicos	**85**
Alumbrado Público	**89**
Mercado Municipal	**90**
Panteón Municipal	**91**
Agua Potable y Alcantarillado	**94**
Administración y Finanzas	**99**
Directorio	**101**

COPALA, Quinto Destino Turístico del Estado de Guerrero.

Copala, El Sabor de la Costa Chica, tierra de hombres y mujeres trabajadores, orgullosos de sus raíces afromexicanas y de una identidad construida a través de sus costumbres y tradiciones.

Con **34.4 kilómetros de litoral**, Copala abraza las paradisíacas **Playa Azul y Playa Ventura**, escenarios naturales de extraordinaria belleza. La calidez, alegría y hospitalidad de su gente, aunadas a la inigualable sazón de la gastronomía más representativa de la Costa Chica, hacen de este municipio un lugar único.

En ese año se ha hecho realidad el sueño, por el cual nos preparamos y lucharnos por mucho tiempo los copaltecos especialmente los prestadores de servicios de Playa Ventura y Playa Azul.

Hoy consolidado ya, como el Quinto Destino Turístico de Guerrero, Copala abre sus puertas al mundo, para mostrar deleitarlos con los platillos mas exquisitos, con playas limpias, hermosas, las postales más bellas de una puesta de sol en Casa de Piedra, lugar icónico de nuestro bello municipio, pero sobre todo para disfrutar del trato amable, de la calidez y el cariño de nuestra gente.

Visita Copala, El Sabor de la Costa Chica.

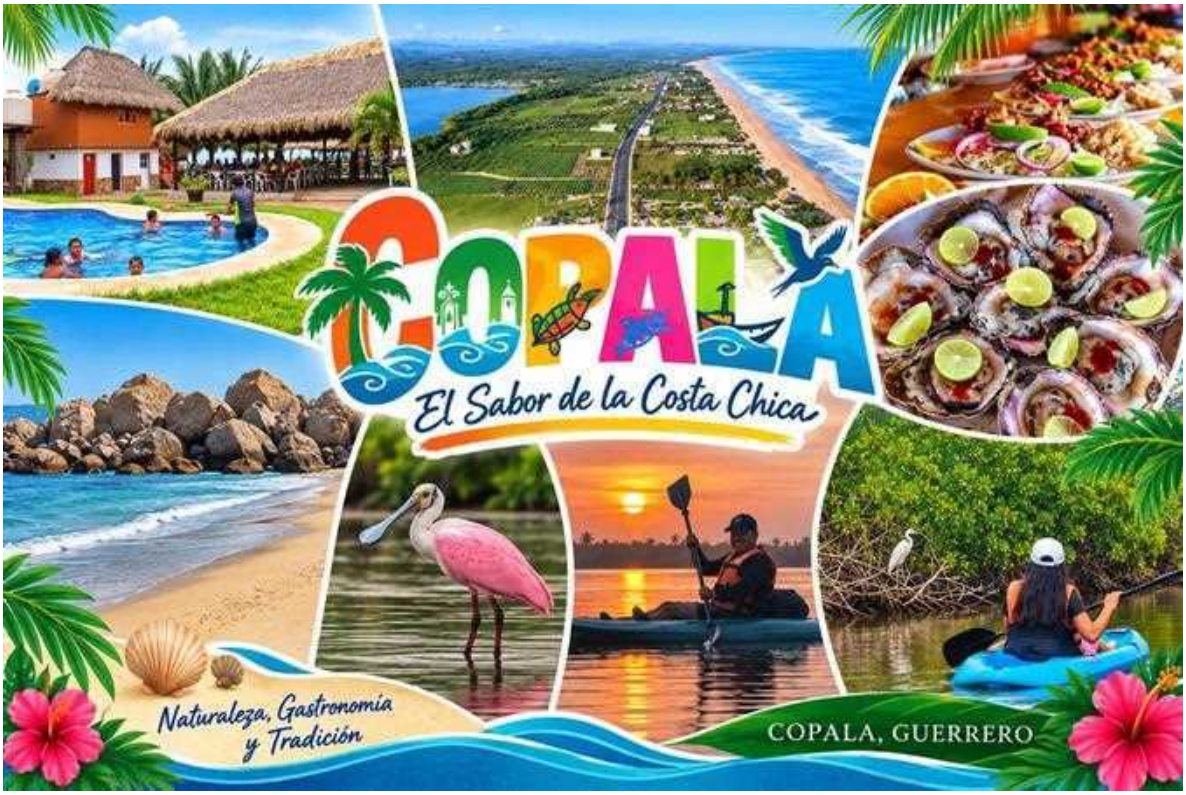

SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO

C. María del Rosario Zúñiga de la Rosa
Presidenta Municipal Constitucional
de Copala, Guerrero
2024–2027

2DO SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL COPALA GUERRERO

• 2024 - 2027 •

JUSTICIA, HONOR Y LEALTAD

SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO

C. María del Rosario Zúñiga de la Rosa
presidenta Municipal Constitucional
de Copala, Guerrero
2024–2027

A dos años de haber iniciado esta encomienda, gobernamos con la firme convicción de servir, escuchar y construir soluciones colectivas, con el compromiso de transformar nuestro municipio con responsabilidad, cercanía y sentido humano.

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, y con profundo respeto al mandato ciudadano que me fue conferido, presentamos el Segundo Informe de Gobierno, en el que damos cuenta del estado que guarda la Administración Pública Municipal durante el periodo 2025–2026.

Este ejercicio de rendición de cuentas es resultado del trabajo conjunto y de la disposición de las y los ediles que integran este Ayuntamiento, quienes han deliberado y construido acuerdos siempre en favor de nuestras paisanas y paisanos copaltecos, dejando de lado cualquier distinción política o partidista y colocando por encima de todo el bienestar de nuestro amado municipio.

Expreso mi reconocimiento y gratitud a nuestra Gobernadora del Estado de Guerrero, Mtra. Evelyn Cecia Salgado Pineda, por su respaldo y por los beneficios y acciones que, a través de su Gobierno, han llegado a nuestro municipio.

Este informe también es posible gracias al trabajo comprometido que realizan diariamente todas y cada una de las áreas que conforman esta Administración Pública Municipal. Reconozco profundamente su esfuerzo, dedicación y entrega, porque cada acción realizada contribuye a construir un mejor Copala.

Mi agradecimiento infinito al **Pu**eblo de Copala, por su esfuerzo, su paciencia, su confianza y su esperanza. A ustedes nos debemos y por ustedes continuamos trabajando.

A dos años de este Gobierno, mantenemos el compromiso de administrar los recursos públicos con transparencia, honestidad y responsabilidad. Desde la cercanía con nuestra gente, atendemos sus necesidades y construimos soluciones desde el territorio, con visión estratégica y sentido humano.

Sigamos construyendo juntos el municipio que nos merecemos**.** La unidad, el compromiso y la suma de voluntades de todas y todos nos permitirán avanzar hacia un Copala con mayores oportunidades, bienestar y progreso.

Porque Copala somos todas y todos.
¡Sigamos avanzando juntos por un mejor Copala.

EJE 01

GOBIERNO CERCANO

Presidencia Municipal • Secretaría General • Comunicación Social • Registro Civil • Modernización Tecnológica • Sindicatura y Asuntos Jurídicos

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Audiencias públicas, apoyos sociales, económicos y comunitarios

Para lograr un gobierno cercano a la ciudadanía, hemos trabajado de manera permanente en la atención directa de todos los sectores de la población, con especial énfasis en las personas y grupos en situación de vulnerabilidad.

Nuestro compromiso es **escuchar, atender y dar respuesta a las necesidades de nuestra gente**, generando acciones que contribuyan al bienestar de las familias copaltecas.

A través de la **Presidencia Municipal y la Secretaría Particular**, se atendieron **843 solicitudes ciudadanas**, las cuales permitieron identificar y dar seguimiento a las principales demandas y necesidades de la población.

Asimismo, se brindó atención personalizada a **1350 audiencias** en el área de Presidencia Municipal, fortaleciendo el diálogo directo entre el Gobierno Municipal y la ciudadanía.

Como parte de esta atención, se otorgaron apoyos económicos y sociales para atender diversas necesidades de la población y contribuir al desarrollo de **eventos educativos, deportivos, culturales, sociales y religiosos**, así como para apoyar casos de **atención médica**, reafirmando nuestro compromiso con quienes más lo necesitan, por un monto mayor a los 600 mil pesos.

Gracias a la coordinación estratégica impulsada a través de la Presidencia Municipal, se fortalecieron las gestiones ante **dependencias estatales, federales y organismos no gubernamentales**, logrando canalizar programas, apoyos y acciones que contribuyen al desarrollo integral de nuestro municipio.

Gestiones realizadas ante las distintas Dependencias Estatales e Instituciones Públicas.

Secretaria de Turismo, Gracias a las gestiones realizadas y al apoyo del Secretario de Turismo en el Estado, Mtro., Simón Quiñonez, hoy el municipio de Copala es el Quinto destino turístico en Guerrero. Nombramiento que nos orgullece grandemente y dignifica el trabajo de todos los prestadores de servicios de Playa Azul y Playa Ventura, comprometiéndonos a dar lo mejor de nosotros para recibir y atender a los turistas que visiten nuestro bello Copala.

Coordinación Técnica del Registro Civil, Con la finalidad de acercar los servicios y disminuir los costos de trámites, gestionamos una campaña gratuita de corrección de actas nacimiento y otros trámites que beneficiaron de manera directa a 32 personas.

Protección Civil del Estado

Secretaria de Seguridad Pública del Estado

Instituciones Educativas de nivel Superior de la Región

Secretaria de Salud

Financias

Auditoria Superior Del Estado

De igual manera, se promovieron y respaldaron las festividades patronales y actividades educativas, contribuyendo al fortalecimiento de nuestra identidad cultural, nuestras costumbres y tradiciones, así como a la convivencia y cohesión de nuestras comunidades.

En materia de prevención, se participó activamente en acciones y mecanismos de prevención de riesgos**,** fortaleciendo la coordinación institucional y las medidas de protección para las familias copaltecas.

Con estas acciones, la Administración Municipal reafirma su compromiso de mantener un , que promueve la participación ciudadana, fortalece la seguridad y trabaja de manera coordinada con los distintos órdenes de gobierno para garantizar la gobernabilidad y el bienestar de la población.

PRESIDENCIA MUNICIPAL Y SECRETARIA PARTICULAR.

SECRETARÍA GENERAL

A través de la **Secretaría General de Gobierno**, se realizaron diversos trámites y acciones administrativas orientadas a brindar **certeza jurídica y atención oportuna a la ciudadanía**, fortaleciendo la relación entre el Gobierno Municipal y las comunidades.

Asimismo, se formalizó un **Convenio con el Sindicato Único de Servidores Públicos del Estado de Guerrero (SUSPEG)**, con el propósito de fortalecer las condiciones y garantías de las y los trabajadores municipales.

Como parte de los servicios brindados a la población, se expidieron **más de 2,422 constancias en sus distintas modalidades**, atendiendo las necesidades de documentación y acreditación requeridas por las y los ciudadanos.

De igual manera, se realizaron **350 certificaciones de documentos**, contribuyendo a brindar certeza y validez a los trámites administrativos de la población.

Entre los que destacan:

Constancias de identificación

Constancias de pobreza

Constancia de Radicación

En materia de organización y representación comunitaria, se llevaron a cabo **cambios de Comisarios Municipales en distintas localidades**, fortaleciendo la representatividad de las comunidades y contribuyendo al ejercicio de una gobernanza cercana y participativa.

Estas acciones reflejan el compromiso con una administración pública que brinda **certeza jurídica, atención eficiente y servicios de calidad**, fortaleciendo las instituciones municipales y garantizando una relación cercana y responsable con la ciudadanía.

COMUNICACIÓN SOCIAL

Durante el periodo 2025–2026, el área de Comunicación Social ha desempeñado un papel estratégico en el fortalecimiento de la gobernabilidad, la transparencia al informar en tiempo y forma de las obras y acciones de esta administración; además del diálogo a través de las plataformas digitales para atender y resolver las necesidades, y con ello construir confianza y un canal eficiente de comunicación.

OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

Durante el periodo 2025-2026, esta dependencia ha fortalecido su labor mediante la difusión de los servicios que se brindan en la oficina de Registro Civil, promoviendo el acceso oportuno a actas de nacimiento, matrimonio y defunción, a sí como otros trámites legales esenciales.

Entre las acciones más relevantes destacan:

117 Registros de Nacimiento a niños menores de 8 año

13 Registros de Nacimientos a niños dentro de la campaña por el Dia del Niño.

8 registros de Matrimonio en el marco de las Bodas Colectivas.

10 registros de nacimientos Extemporáneos.

23 registros de matrimonio efectuados en la oficina.

En un trabajo conjunto con la Coordinación Técnica del Registro Civil, se llevó a cabo la campaña de corrección de registros de nacimiento, beneficiando de manera directa a 32 personas del municipio.

OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA

Se implementaron acciones estratégicas de modernización tecnológica orientadas a garantizar la continuidad, eficiencia y seguridad de las actividades municipales.

Se renovaron y actualizaron los equipos de cómputo.

Se optimizó la red interna de comunicación

y se regularizaron los contratos de telefonía y servicios digitales, asegurando un uso transparente y eficiente de los recursos públicos.

Estas medidas han fortalecido la capacidad de respuesta de las áreas de atención ciudadana, garantizando la operación continua de los servicios municipales.

EJE 02

SEGURIDAD Y PROTECCIÓN

Seguridad Pública • Prevención del Delito • Tránsito y Vialidad • Protección Civil

SINDICATURA Y ASUNTOS JURIDICOS

Ing. Blanca Estela Castrejón Romero
Sindica Procuradora Municipal de Copala, Guerrero.

Atención Juridica y Administrativa:

Durante el periodo 2025–2026, la Sindicatura Municipal ha tenido un papel estratégico en la defensa legal del Ayuntamiento de Copala, garantizando certeza jurídica, protegiendo el patrimonio municipal y previniendo sanciones económicas.

Se firmaron 140 actas de acuerdo, con el fin de mantener la sana convivencia en casos de conflictos entre los ciudadanos para continuar con sus actividades cotidianas.

40 asesoramientos jurídicos a personas de escasos recursos económicos.

Se efectuaron 30 contratos de compra-venta

Se extendieron 37 constancias de antecedentes no penales

Se realizaron 115 actas administrativas de convenios entre ambas partes.

Se expidieron un total de 75 actas de comparecencia

Se realizaron 55 contratos de arrendamiento.

Asesoría legal a madres de familias, por violencia doméstica, tramites de pensión alimenticia, abusos, entre otros que fueron canalizados a las instancias correspondientes.

600 audiencias de asuntos diversos.

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

A través de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, con formada por 32 elementos de Seguridad y un Directivo, se trabaja de manera constante para fortalecer de manera integral sus capacidades operativas, de prevención y atención ciudadana, con el objetivo de garantizar la seguridad, el orden público y la protección de los derechos de todas las personas.

Se realizó el taller de Actualización de Registro Nacional de Detención e Informe Policial Homologado.

Se llevo a cabo la capacitación para la formación especializada sobre la atención con dignidad y respeto a mujeres, niñas y adolescentes víctimas de violencia.

Se realizaron 700 operativos de vigilancia en patrulla, asegurando la presencia constante de elementos policiales en colonias, barrios y comunidades, con el objetivo de prevenir delitos.

Se llevaron a cabo Operativos Especiales en las diferentes temporadas vacacionales, como: Semana Santa, Verano, Decembrina. A demás de operativos por Dia de Muertos, 10 de mayo y en el marco de la Expo-Feria del Municipio.

Se brinda vigilancia a las instituciones educativas de nivel básico y medio superior en horario de entrada y salida de clases, en ambos turnos.

Con fecha 2 de marzo, los elementos de seguridad pública municipal, participaron en la búsqueda del joven Steven Figueroa, en coordinación con otras corporaciones de seguridad.

Se realizaron 30 detenciones por faltas administrativas, todos hombres todos mayores de edad.

23 traslados a centros de rehabilitación, con el consentimiento y por decisión de sus familiares.

Se adquirió una nueva unidad móvil habilitada para patrulla, eficientando así la capacidad de respuesta y operatividad de la Policía Municipal.

Se adquirió una red de radio-comunicación (9) radios que permiten una mejor comunicación interna y una mejor respuesta a los llamados de la ciudadanía.

Se doto de uniformes completos y herramientas para facilitar, eficientar y dignificar a la Policía Preventiva Municipal.

Con estas acciones, la Policía Municipal mejoró su capacidad operativa, convirtiéndose en una corporación más confiable, profesional y comprometida con la paz y la seguridad en nuestro municipio.

Estas medidas permitieron mejorar la eficiencia de los servicios de seguridad, incrementar la confianza de la ciudadanía y garantizar un municipio más seguro y protegido para todas las familias de Copala.

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN DEL DELITO

Con el propósito de fortalecer la seguridad ciudadana y fomentar una cultura de paz en el Municipio de Copala, se ha impulsado un modelo integral de prevención del delito, orientado a la proximidad social, la profesionalización de los cuerpos policiales, la recuperación de espacios públicos y la participación activa de la ciudadanía.

Se realizaron campañas de sensibilización, capacitación en las instituciones educativas; además, se brindó acompañamiento a la población, priorizando la concientización comunitaria, la orientación ciudad.

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD

Como parte de la estrategia de movilidad y seguridad vial en la Cabecera Municipal, se llevaron a cabo acciones dirigidas a la concientización de transportistas y transeúntes con el propósito de reducir los accidentes.

Se implementó programa de auxilio vial en escuelas primarias y secundarias, garantizando mayor seguridad durante los horarios de entrada y salida de alumnos en ambos turnos.

Se llevaron a cabo 365 operativos de patrullaje en la cabecera municipal, brindando mayor seguridad

Se realizó la entrega dos motocicletas nuevas, para una mejor cobertura de patrullaje vial lo que permitió´ mejorar la capacidad de respuesta y vigilancia.

Se doto de uniformes completos y herramientas.

Estas acciones reflejan el compromiso del Gobierno Municipal con una movilidad más segura y ordenada.

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

La protección civil constituye una prioridad estratégica, debido a la alta vulnerabilidad de nuestro municipio frente a fenómenos naturales como sismos, huracanes, inundaciones, entre otros que ponen en peligro a la población.

Consciente de esta realidad, el gobierno municipal fortaleció de manera integral a la Dirección de Protección Civil, a través del equipamiento, capacitación para responder formar inmediata.

Durante este año se atendieron 400 llamados de auxilios en la cabecera municipal y comunidades.

Con el propósito de proteger a la ciudadanía, se efectuaron 200 podas y desrame de árboles en zonas urbanas y escolares, que ponían en riesgo a la ciudadanía.

De igual manera, se desarrollaron 60 procesos de reconstrucción en diversas comunidades y colonias, que incluyeron el retiro de escombros, ramas y lodo tras las lluvias.

Se implementaron 64 acciones de prevención en temporada de lluvias (concientización a habitantes en zona de alto riesgo, avisos, recorridos)

40 acciones para combatir incendios forestales, en casa-habitación y un incidente en el basurero municipal.

Asimismo, se habilitaron 13 refugios temporales, asegurando condiciones dignas y seguras en caso de ser necesario que se utilicen.

Se llevaron a cabo 10 capacitaciones en instituciones educativas sobre primeros auxilios, rutas de evacuación, extintores y simulacros;

Además de capacitaciones internas al personal de Protección Civil, enfocadas en combate de incendios, rescate acuático y actualización de protocolos.

40 reinstalaciones de enjambres de abejas con la finalidad de protegerlas en su hábitat natural.

Se adquirió un vehículo operativo destinado a labores de auxilio y se doto de uniformes completos nuevos, además de las herramientas necesarias para prestar los distintos servicios.

Con este conjunto de acciones avanzamos hacia un modelo de gestión de riesgos que prioriza la seguridad de la población, la protección del entorno frente a fenómenos naturales y contingencias.

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

Entrega de Uniformes.

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

Acciones

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

Acciones

EJE 03

INCLUSIÓN, EDUCACIÓN Y CULTURA

Inclusión Social y Desarrollo Humano con Equidad • Educación y Cultura

INCLUSIÓN SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO CON EQUIDAD.

Durante el periodo 2025-2026 a través de la Dirección de Desarrollo Social, se ha mantenido una comunicación entre la ciudadanía y los programas sociales implementados por este gobierno municipal en apoyo a la economía familiar.

Estas acciones se enfocaron en mejorar la calidad de vida de los sectores más vulnerables, promover el desarrollo económico local y atender de manera oportuna situaciones de emergencia.

Con la finalidad de impulsar la economía familiar y brindar espacios de inclusión económica, se realizó´ con gran éxito el Tianguis del Amor y la Amistad donde se otorgó un espacio temporal en la Explanada Municipal a 25 emprendedoras, para vender sus artículos de temporada.

Se puso en marcha el Programa Apoyo al Campo, con implementos agrícolas a bajo costo como, carretillas, palas, alambre de púas, entre otros, beneficiando a más de 200 familias.

Se llevo a cabo el programa de Fortalecimiento al Hogar, con enseres electrodomésticos. como licuadoras, kits de cocina, batidoras, planchas, estufas y cilindros de para gas, beneficiando a más de 400 familias.

También se entregaron 50 depósitos de agua (tinacos) a bajo costo y 200 laminas galvanizadas en beneficio de 73 familias.

En coordinación con el programa Sembrando Vida, el municipio participó en la reforestación de áreas degradadas mediante la donación de 50 árboles.

EDUCACIÓN Y CULTURA

EDUCACIÓN

A través de la Dirección de Educación y Cultura, perseverando las costumbres y tradiciones que nos dan identidad como copaltecos y se realizaron diversas acciones encaminadas a mejorar la educación.

Se realizaron izamientos y honores a la bandera en cada fecha conmemorativa como lo marca el calendario escolar, para honrar a nuestros héroes y símbolos patrios.

Llevamos a cabo la conmemoración del inicio de la Revolución Mexicana el día 20 de Noviembre con el desfile cívico-deportivo, con la participación de todas las escuelas de nivel básico, medio superior y superior.

Se realizo un programa Cívico-Cultural, en el marco de la conmemoración del inicio de la Independencia de México “Grito de Independencia” con la honrosa participación de la Banda de Guerra del 48 Batallón de Infantería.

Se gestiona ante Comisaria Ejidal, un predio para edificar la primera biblioteca pública en nuestra cabecera municipal, en un hecho sin precedentes que dejara huella en la educación para nuestros jóvenes y niños copaltecos.

EDUCACIÓN

2 SEGUNDO INFORME
DE GOBIERNO MUNICIPAL
COPALA
GUERRERO
2024 - 2027
DIRECCIÓN DE
EDUCACIÓN Y CULTURA
FORMANDO VALORES,
PRESERVANDO NUESTRAS RAÍCES
JUSTICIA, HONOR Y LEALTAD
Educación y Cultura,
pilares de un mejor Copala

CULTURA

Con la participación de instituciones educativas se realizó la semana cultural navideña, una caravana con la participación de los niños se realizó para concluir con el encendido del pino navideño.

Se llevo a cabo nuestra Expo-Feria Copala 2026, con la coronación de nuestra Reina de la Feria, el Paseo del Pendón, y participación de las danzas de la región costa chica.

Asimismo, en representación de nuestro municipio, se participó 10 pendones con la danza tradicional de Copala, en cada una de las Expo-Ferias de la costa chica y de otros municipios, fortaleciendo así los vínculos que enriquecen la identidad cultural.

CULTURA

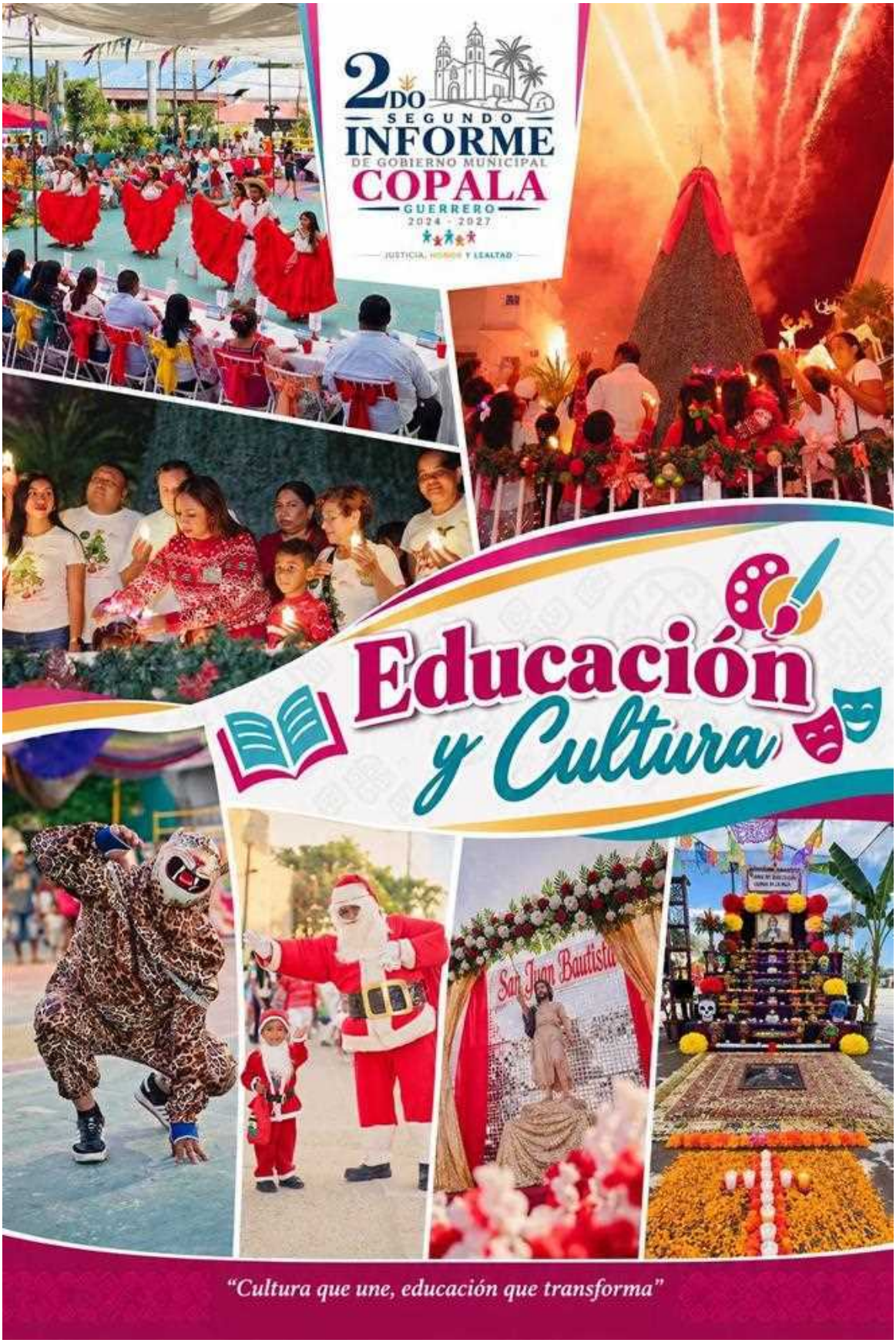
2DO
SEGUNDO
INFORME
DE GOBIERNO MUNICIPAL
COPALA
GUERRERO
2024 - 2027
JUSTICIA, HONOR Y LEALTAD
Educación
y Cultura
San Juan Bautista
"Cultura que une, educación que transforma"

EJE 04

SALUD Y DEPORTE

Salud Municipal • Gestoría Social y Vinculación Hospitalaria • Dirección del Deporte

SALUD MUNICIPAL

Durante este segundo año de gestión la Dirección de Salud del Gobierno Municipal de Copala se atendieron a personas de escasos recursos económicos, brindando atención médica y medicamentos gratuitos, entre otras importantes acciones en bien de la salud de las y los copaltecos.

se otorgaron 300 consultas médicas generales beneficiando a cientos de familias en la cabecera municipal y comunidades cercanas.

Con el propósito de prevenir enfermedades transmitidas por vectores, se implementaron 5 brigadas de descacharrización en colonias y localidades del municipio, coordinación con las distintas áreas de trabajo y el Hospital IMSS de Copala.

A través de las plataformas oficiales de la Dirección de Salud, llevaron a cabo campañas de virtuales de concientización sobre la prevención del cáncer de mama y cáncer cervicouterino.

También, se apoyó con transporte a 15 mujeres de nuestro municipio para acudir al Hospital Donato G. Alarcón en el Puerto de Acapulco para realizarse estudios oportunos de detención de cáncer cervicouterino.

Se extendieron 30 certificados médicos.

Se llevo a cabo una campaña de detención oportuna de cáncer, beneficiando a más de 100 personas, con estudios médicos y se dio seguimiento a las personas que resultaron con algún tipo de cáncer, canalizando a las instituciones de salud correspondientes.

En coordinación con la Universidad para el Bienestar Benito Juarez García, se realizó la campaña de concientización y prevención de Diabetes y enfermedades crónico degenerativas, beneficiando a más de 100 personas.

Detección del primer caso estatal de miasis por gusano barrenador en humano. Se le dio seguimiento y atención oportuna.

De forma coordinada con el DIF Municipal se realizó la entrega de aparatos funcionales, sillas, bastones, andaderas y muletas, en beneficio de 34 personas de escasos recursos económicos.

Recolección de chinche de Chagas (chinche besucona) en institución educativa, fue enviada a la jurisdicción sanitaria 06 para su estudio y acción adecuada para evitar riesgos de enfermedades en la comunidad estudiantil.

Capacitación y entrega de sillas de ruedas VIM vida independiente México beneficiando a 25 personas acción en coordinación con el DIF Municipal y la tienda de conveniencia Oxxo.

Mundialito por la salud, con el propósito de fomentar la actividad física se llevó a cabo un encuentro de futbol entre escuelas primarias de la cabecera municipal, que permitió la sana convivencia, la ejercitación e informar que hacer para buenos hábitos que permitan una vida saludable.

Se realizo la Semana nacional de salud pública, 23 al 30 de mayo, esto con el objetivo de informar la prevención de enfermedades, en coordinación con el Hospital IMSS Bienestar Copala.

En la cual se ofertaron servicios de salud como, planificación familiar, nutrición, detección de VIH, modulo atención enfermedades crónico-degenerativas, laboratorios y salud bucal.

SALUD MUNICIPAL

SALUD MUNICIPAL

SALUD MUNICIPAL

GESTORIA SOCIAL Y VINCULACIÓN HOSPITALARIA

Es nuestro deber garantizar la salud a nuestros ciudadanos, principalmente a aquellos en situación vulnerable, ante la constante necesidad de atención médico, se canalizan de forma directa con las distintas instituciones de salud que así lo requieran.

En este año se atendieron los siguientes servicios médicos:

Servicios médicos atendidos en general 84

38 masculinos, 15 adultos 23 niños, femeninos 28 adultos y niñas 28.

Urgencias 10.

Referencia a cirugía 8

Estudios generales 113

Oftalmología 7.

Dando un total de 222 personas atendidas en este periodo, por un monto de $221,600.00 que fue cubierto por este Honorable Gobierno Municipal.

DIRECCIÓN DEL DEPORTE

En este año se impuso el deporte en sus diferentes disciplinas y niveles, promoviendo la activación física, la integración social, la inclusión y la formación de valores en la población, con ello se logró fortalecer el talento local, fomentar hábitos saludables.

Se organizaron ligas y torneos en las categorías infantil, libre varonil, femenil y de barrios, con la participación de equipos. Los ganadores recibieron premios en efectivo a los participantes en las distintas disciplinas.

Se llevo a cabo el torneo de Fútbol "Día de Muertos” qué tradicionalmente organiza el Cuerpo de Árbitros del Municipio, con la participación de 10 equipos de las diferentes comunidades y colonias de Copala.

Con el apoyo de las diferentes áreas que conforman el gobierno municipal, se realizó la limpieza general de la Unidad Deportiva Afromexicana Copala, con el propósito de mantener espacios limpios y dignos para los deportistas de nuestro municipio.

Fomentando el deporte entre las juventudes, se apoyó con el pago de árbitros al torneo realizado en la Escuela Secundaria Otilio Montaño, en el marco del 50 aniversario de su fundación.

Se celebro el torneo de convivencia de Basquetbol infantil entre jóvenes del municipio de Ometepec (toros) y niños que integran la escuelita deportiva (Marlin)

Se llevaron a cabo competencias deportivas en disciplinas como ajedrez; además de apoyar con insumos a la escuela de ajedrez.

Se impulso el talento local, apoyando a jóvenes deportistas a participar financiando boletos de viaje, uniformes y apoyo económico.

Se llevo a cabo el Torneo Decembrino de Basquetbol, torneo que reunió a 13 equipos de diferentes comunidades y colonias de nuestro municipio.

Impulsando el deporte en las instituciones educativas, se apoyó a la Escuela Secundaria General "Otilio Montaño" en los juegos deportivos " Zona 023" con el pago de árbitros, para las disciplinas de Futbol, Basquetbol y Voleibol.

Mundialito 2026, se dio acompañamiento a la Escuela Primaria Narciso Mendozoa a la Copa Mundialito 2026, realizada en el municipio de Ayutla donde la selección femenil fue merecedora del segundo lugar.

Se hizo entrega de uniformes deportivos para las diferentes disciplinas, beneficiando a 23 selecciones deportivas.

Se brindo el acompañamiento a la menor Alejandra Clmente Navarrete, alumna de la escuela primaria Miguel Hidalgo y Costilla, quien obtuvo el primer lugar en 300 metros planos en el marco del torneo estatal de atletismo realizado en el puerto de Acapulco.

Se llevo a cabo el tradicional Torneo de Voleibol Playero en Mata de Mangle, en el marco de los festejos de la Santa Cruz. Este tradicional evento se lleva a cabo con el objetivo de una sana recreación donde se reúnen cientos de familias copaltecas, la organización y la premiación económica es por parte del Gobierno Municipal y forma parte de las tradiciones de nuestro municipio.

Impulsar a nuestros deportistas ha sido prioridad, por ello dimos seguimiento a los juegos deportivo nacionales, donde la menor Alejandra Clmente Navarrete, originaria de Copala, llevo la representación del Estado de Guerrero, logrando un honroso cuarto lugar.

En el marco de la Expo-Feria Copala 2026, se realizó el torneo de Barrios, con la participación de 10 equipos de Futbol, este evento fue organizado por el Gobierno Municipal, con el propósito de fomentar la actividad física, la sana recreación y la convivencia familiar.

DEPORTE

2DO
SEGUNDO
INFORME
DE GOBIERNO MUNICIPAL
COPALA
GUERRERO
• 2024 • 2027 •
JUSTICIA, HONOR Y LEALTAD
DIRECCIÓN DE
DEPORTE
DISCIPLINA • TRABAJO • UNIÓN • RESULTADOS

LIMPIEZA DE ESPACIOS DEPORTIVOS Y RECREACIÓN

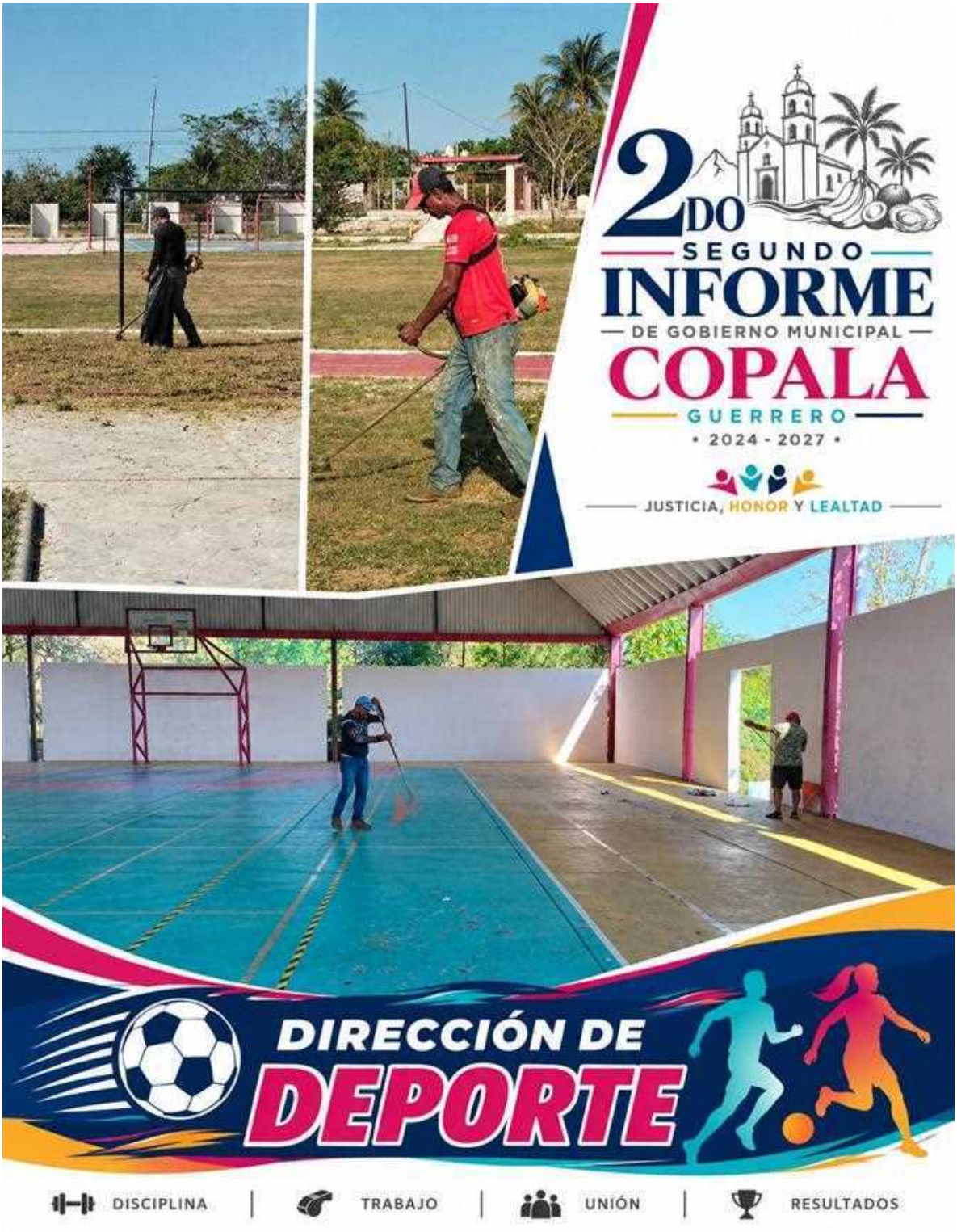

FOMENTO AL DEPORTE

FOMENTO AL DEPORTE EN DIVERSAS DISCIPLINAS

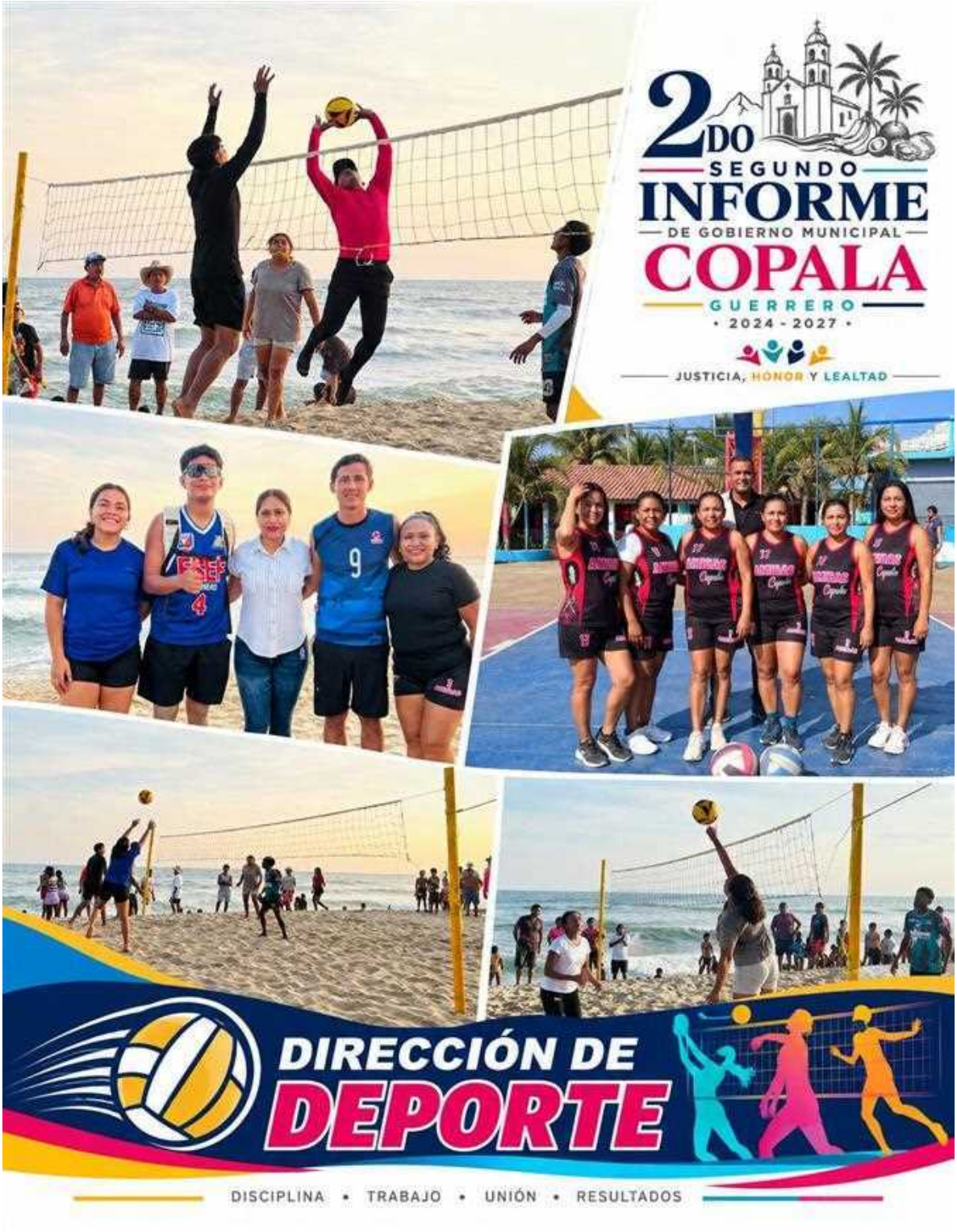

EJE 05

BIENESTAR E INCLUSIÓN

DIF Municipal • Instancia de la Mujer

DIF MUNICIPAL

La encomienda dada al DIF Municipal de Copala, se cumple a cabalidad, teniendo como objetivo central el bienestar social, priorizando a los sectores más vulnerables, brindando atención directa a miles de personas que ha permitido mejorar su calidad de vida de niñas, niños, adolescentes, personas con discapacidad, adultos mayores y familias en situación de vulnerabilidad.

Programa de Alimentos Calientes: se distribuyeron 1224 módulos de despensas, beneficiando a 2248 alumnos, asegurando su correcta nutrición y mejorando su rendimiento escolar.

Despensas para Adultos Mayores, Personas con Discapacidad, Mujeres Embarazadas y en Lactancia:
Se entregaron más de 10,800 despensas, garantizando seguridad alimentaria y nutrición adecuada para estas poblaciones prioritarias.

Se gestiono equipamiento para Comedores Escolares, en beneficio de 5 instituciones educativas.

Cursos de Preparación de Alimentos:
fueron capacitadas 100 madres de familia para fortalecer hábitos saludables y seguridad alimentaria en sus hogares.

Entrega de Aparatos Funcionales:
Se beneficiaron 46 personas con la entrega de 20 sillas de ruedas estándar, 2 sillas PCA, 16 andaderas, 6 bastones y 2 bastones para invidentes. Permitiéndoles así, recuperar movilidad, autonomía y confianza para continuar con una vida digna.

Se realizo la jornada Vida Sin Dolor, donde se bridaron consultas médicas a personas con dolores de huesos y articulaciones, beneficiando a 60 personas de manera directa, con consulta y tratamiento para erradicar el dolor.

Se realizo en coordinación con el Instituto de Cancerología del Estado y la Dirección de Salud Pública Municipal, la jornada de Estudios para detección oportuna de cáncer en hombres y mujeres. Y fueron canalizados las personas que resultaron con esta enfermedad para su rápida atención médica.

Se canalizaron dos pacientes para cirugía de cataratas sin costo alguno.

Se participo en Programa Estrategia Vida Saludable, implementado por el DIF Guerrero, donde se apoyó con la toma del peso y la talla de niños de primaria del municipio.

Como parte del fomento a nuestras costumbres y tradiciones se participó en las muestras gastronómicas de la Región Costa Chica y otros municipios, teniendo como objetivo también dar conocer la gastronomía de nuestro municipio.

Se llevo a cabo el festejo de Dia de Reyes, con la participación de aproximadamente 1500 niños y niñas de Copala, quienes disfrutaron de una tarde agradable con un show de payasos, pintas caritas, rifas, regalos, juguetes y mucha diversión.

Así también se festejó el Dia del Niño, con una asistencia aproximada de 1500 niños, a quienes se les hizo entrega de juguetes y disfrutaron de un show de payasos.

Se celebro el Dia de las Madres, con asistencia de más de 1000 madres de familia quienes fueron merecedoras de un banquete, música en vivo y rifa de regalos.

Se festejo a los Maestros en su Día, como parte de las festividades tradiciones para honrar a quienes se dedican a formar a nuestros jóvenes y niños.

Como parte de apoyo a la educación de la niñez, se realizó la entrega de Guías Educativas a 300 niños de primer grado de primaria.

También se hizo entrega gratuita de 800 envases para agua purificada (garrafones). Esto como parte del apoyo a la economía familiar.

Con estas acciones realizadas por el DIF Municipal durante 2025–2026 sé demuestra un impacto directo en la salud, nutrición, bienestar social y protección de los derechos humanos de miles de habitantes, refrendando el compromiso de trabajar un municipio más justo, solidario e incluyente, priorizando siempre a quienes viven en vulnerabilidad.

DIF MUNICIPAL COPALA
MUESTRA GASTRONÓMICA

DIF COPALA ENTREGA DE APARATOS FUNCIONAL

DIF COPALA, CERCA DE LA FAMILIA
CELEBRACIONES INFANTILES.

INSTANCIA DE LA MUJER

Este Gobierno, tiene como objetivo salvaguardar los Derechos de los Mujeres, las niñas y los niños, del municipio de Copala, por ello, a través de la Instancia de Asuntos de la Mujer se han llevado a cabo acciones que han garantizado el trato digno de las mujeres copaltecas.

En este año se han realizado en el municipio 6 Talleres Informativos y de Sensibilización sobre tipos de violencia conta la mujer, con fin de orientar a las mujeres como actuar y donde acudir en caso de violencia.

También se realizó conferencia en el Colegio de Bachilleres plantel 15 “Hablemos de Depresión” con el fin de sensibilizar e identificar los casos de depresión y que hacer en caso de sufrir esta enfermedad.

Se impartieron Talleres de Manualidad y Piñatas, en la comunidad de San Francisco, con el propósito de fomentar el autoempleo y el empoderamiento en las mujeres de dicha localidad.

La ponente Lic. Wendi Karina Raimundo, visito al municipio de Copala, con fin de impartir conferencia político-social. Donde el Hilo se vuelve Voz, en la cual participaron 200 mujeres de los diferentes municipios de la región de la costa chica.

Se atendieron 3 casos de violencia, violencia de personas con discapacidad, se levantó un acta administrativa y se encausó a las instancias correspondientes.

Se atendió un caso de violencia familiar, la víctima fue enviada a su lugar de origen por parte del municipio dejándola con sus familiares.

Con la participación de Instituciones Educativas y el personal del Gobierno Municipal se realizó una Marcha contra la violencia en el marco de la conmemoración de Dia Internacional de la NO Violencia contra la Mujer.

Como parte de los protocolos de la NO Violencia contra las Mujeres se conmemora cada 25 de cada mes naranja.

INSTANCIA DE LA MUJER

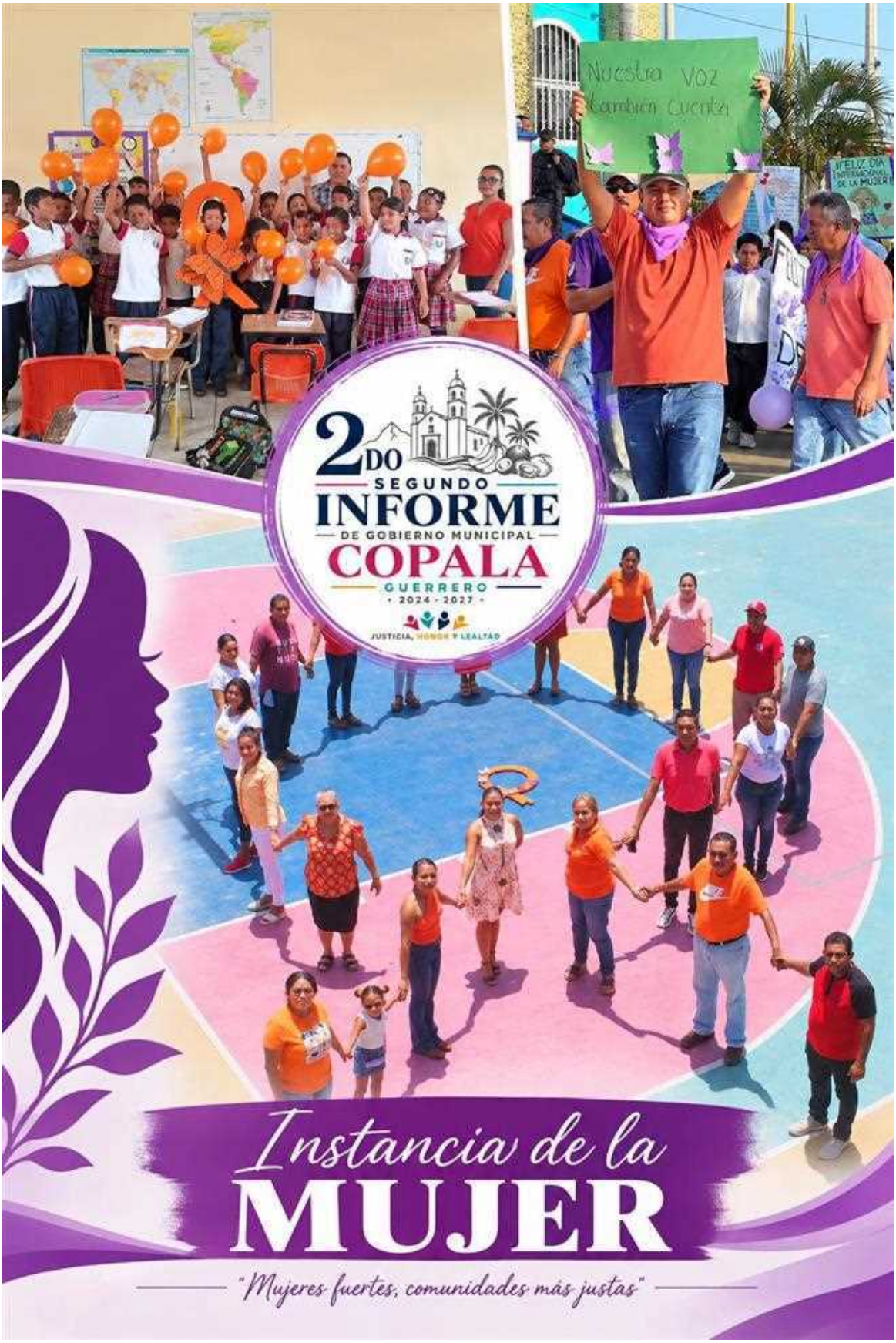

INSTANCIA DE LA MUJER

INSTANCIA DE LA MUJER

EJE 06

DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO

Desarrollo Económico • Dirección de Turismo • Desarrollo Rural • Desarrollo Urbano / Catastro / Reglamentos

DESARROLLO ECONÓMICO

“Copala, El Sabor de la Costa Chica” Quinto Destino Turístico del Estado de Guerrero.

El Municipio de Copala, como parte de la región de la Costa Chica de Guerrero, enfrenta grandes retos en materia de desarrollo económico; sin embargo, su riqueza natural y cultural han permitido consolidarse como Quinto destino turístico de Guerrero, lo que amplía las posibilidades de desarrollo económico a través de la prestación de servicios turísticos.

La economía local se sostiene en el turismo, el comercio, el sector agropecuario, ante la creciente de manda de empleos, es necesario la creación de nuevas fuentes formales de trabajo que permitan emplear la mano de obra calificada de los jóvenes copaltecos.

DIRECCIÓN DE TURISMO

las acciones emprendidas en materia de desarrollo económico con competitividad y por la Dirección de Turismo durante el periodo 2025–2026 han contribuido a fortalecer la economía local de Copala, bajo un enfoque sostenible e incluyente. Se impulsó la consolidación del municipio de Copala, como un destino turístico, promoviendo sus playas, gastronomía, cultura y calidez de su gente. Para generar nuevas oportunidades de empleo y derramas económicas a través del turismo.

Jornada de limpieza, en coordinación con la Secretaria de Turismo del Estado, que encabeza el Mtro. Simón Quiñonez, la Promotora de Playas, Gobierno Municipal y Prestadores de Servicio de Playa Azul, Playa Ventura y Ciudad Venzul, con la finalidad de mantener los espacios limpios, dignos de los turistas que visitan estos destinos de playa. Además de beneficiar de manera directa a más de mil personas que transitan y habitan en esos destinos de playa.

Se impartió un curso de rescate acuático para 23 prestadores de servicios de Playa Ventura y Playa Azul, con el propósito brindar servicios de vigilancia en playas en las distintas temporadas vacacionales.

Presentamos un video promocional de los principales destinos turísticos de Copala: Playa Azul, Playa Ventura, Laguna de Las Peñas, Corredor Gastronómico y Artesanal de San Franciscos, Cultura, Tradiciones, entre otras acciones que distinguen al municipio, con el propósito de mostrar al mundo nuestro querido Copala.

Se realizó El Festival del Ostión, evento en el que participaron más de 5 mil asistentes, prestadores de servicios y las dos Cooperativas de Buzos, en las cuales se albergan 130 buzos, Copala cuenta con 50 bancos de Ostiones, los cuales son

protegidos por los mismos habitantes, respetando la temporada de vedas, para mostrar al mundo porque los mejores Ostiones están en Copala.

Con la finalidad de trabajar en la consolidación de Copala como el 5º destino turístico de Guerrero, sostuvimos de manera constante más de 20 reuniones, presenciales y virtuales con las distintas áreas involucradas de la Secretaría de Turismo y con el Secretario de Turismo en el Estado Mtro. Simón Quiñonez Orozco.

También, participamos en los distintos eventos de promoción turística, como el Festival del Pescado a la Talla, en Playa Bonfil, en cual llevamos nuestra muestra gastronómica, para mostrar a Copala, como el sabor de la Costa Chica.

Nuestro municipio hizo historia en el Tianguis Turístico México-Acapulco en su edición 50, todo el fuerzo valió la pena y se consolidó nuestro Bello Copala, como el Quin Destino Turístico de Guerrero, de mano de la Gobernadora Evelyn Cecia Salgado Pineda, se recibió el reconocimiento que nos da el título de destino turístico, lo cual nos compromete aún más a seguir preparándonos para recibir al turismo como se merece.

Mi agradecimiento a la Gobernadora Mtra. Evelyn Cecia Salgado Pineda, al Secretario de Turismo del Estado de Guerrero, Mtro. Simón Quiñonez Orozco y a todos los prestadores de servicios de nuestro municipio, especialmente a Playa Azul y Playa Ventura, por el cariño y dedicación con el que reciben a los visitantes.

Copala, El Sabor de la Costa Chica, estamos listos para recibirte como te mereces.

TURISMO COPALA

TURISMO COPALA

TURISMO COPALA

TURISMO COPALA

FESTIVAL DEL OSTIÓN

VISITA COPALA, EL SABOR DE LA COSTA CHICA.

DIRECCIÓN DESARROLLO RURAL

Este gobierno a través del área de Desarrollo Rural, buscado estrategias que le permitan fortalecer la productividad agrícola y mejorar las condiciones de vida de las y los productores, atendiendo las necesidades más apremiantes del campo, a través del equipamiento agrícola, semillas mejoradas, herramientas y capacitaciones.

De las acciones que se realizaron este año, destacan, la rehabilitación del auditorio de la colonia el Manguito, con el propósito de almacenar el fertilizante para facilitar la entrega a los productores de maíz del municipio de Copala

Entrega de Fertilizante del Bienestar temporada Primavera-Verano

1200 beneficiarios se hizo entrega de fertilizante DAP Y UREA, que permite eficientar la siembra de maíz a productores de las 15 comunidades y la cabecera municipal.

Temporada Otoño-Invierno

1200 beneficiarios se hizo entrega de fertilizante DAP Y UREA.

Gestión de láminas galvanizadas y depósitos de agua, a través de la Secretaria de Desarrollo Rural, misma que se ofrecieron a bajo costo a la ciudad en caso de desastres naturales.

Se participó en el Foro de producción de limón en la región de la costa chica, con el propósito capacitar a los productores del municipio de Copala a mejorar sus cosechas.

Reunión informativa con los beneficiarios del programa de fertilizante del municipio de Copala, con el fin de darles a conocer cómo aprovechar mejor el producto.

Entrega de proyectos de traspatio (gallinas ponedoras) 30 familias beneficiadas (10 gallinas ponedoras por familia). Con el propósito de apoyar la economía familiar y generar nuevas fuentes de ingresos.

.A través de SENACICA realizo un Taller Informativo a ganaderos del municipio sobre la prevención y combate del Gusano Barrenador, beneficiando de manera directa a 43 personas y se gestionaron insumos medicamentos en caso de requerirlos.

Se actualizo el Padrón de beneficiarios de fertilizantes en coordinación con la SADER, con el objetivo de que más productores de maíz puedan recibir este insumo.

Se llevo a cabo el combate de Gusano Barrenador en ganado vacuno de la comunidad de El Carrizo, logrando controlar esta plaga con las estrategias adecuadas.

Se gestión ante la SAGADEGRO maíz y harina (Maseca) a bajo costo para microempresarios de la masa y la tortilla de nuestro municipio.

Reactivación y ampliación del padrón de fertilizante para los productores de Sembrando Vida del municipio de Copala.

Entrega de maíz Pioner y Prosasol para productores del campo, beneficiando 40 productores de maíz, de manera directa, que permitió una mejor cosecha.

Se puso en marcha el programa de apoyo al campo a bajo costo (carretilla, pala, pico, machete, rastrillo, gafas excavadoras, martillos) en beneficio de 14 productores.

También, se hizo entrega a 10 personas de material agrícola a bajo costo, como bomba para fumigar y líquidos herbicidas que permiten eficientar y facilitar las labores agrícolas.

Con el propósito de reforestar nuestro municipio se gestionó ante el INPI arboles frutales para los campesinos y vivienda para los productores agrícolas en situación de vulnerabilidad.

Se hizo entrega gratuita de medicamentos para el combate del gusano barrenador en el municipio de Copala.

Se reportaron de manera oportuna ante la SAGADEGRO, 20 casos de gusano barrenador en animales.

Se realizo por parte de la SAGADEGRO una capacitación a ejidatarios, para combatir la enfermedad de amarillamiento letal, en palmeras, “endoterapia”

DESARROLLO RURAL ENTREGA DE INSUMOS AGRÍCOLAS

DESARROLLO RURAL CENSO DE AFECTACIONES A PRODUCTORES DE MAÍZ

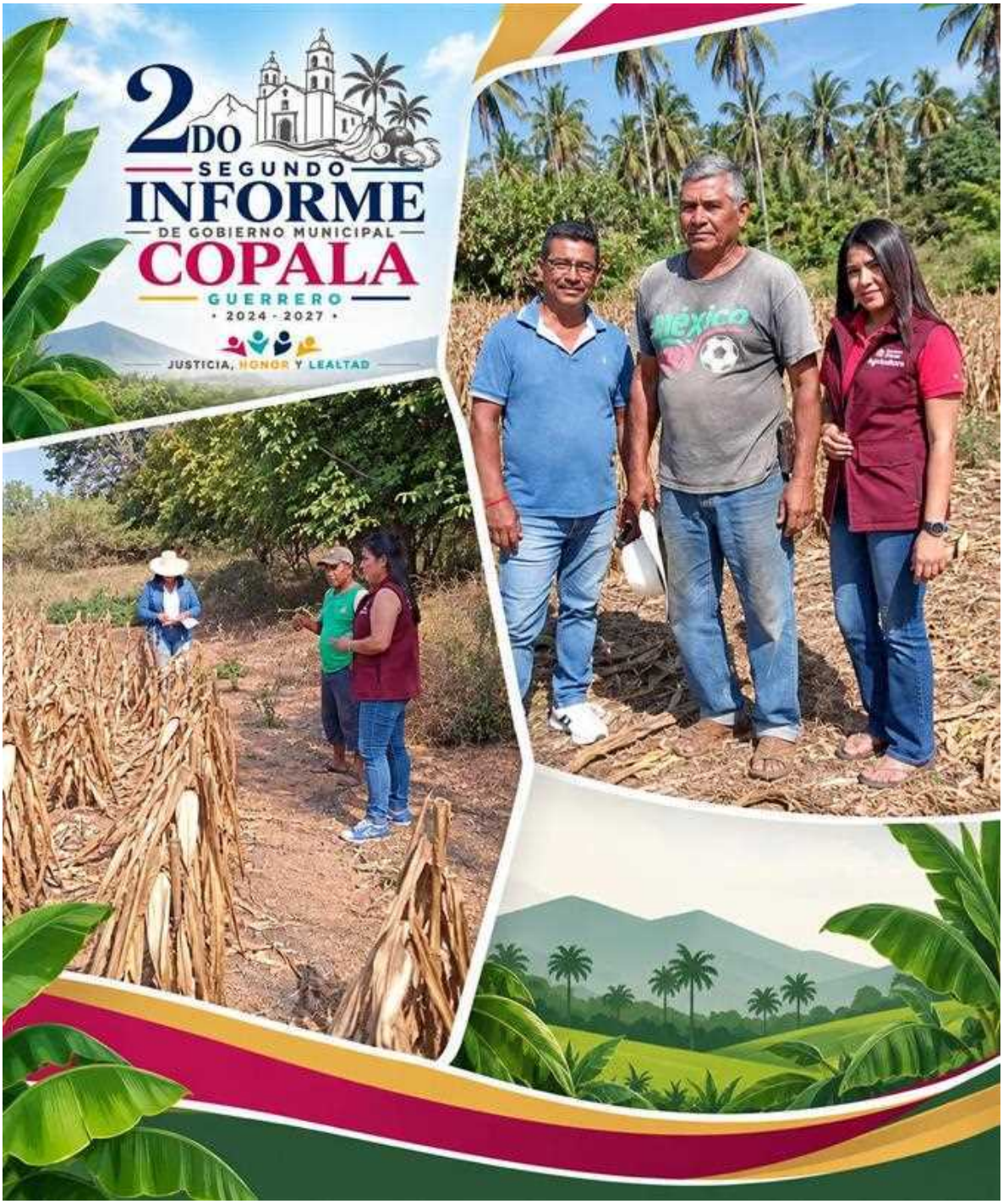

DESARROLLO URBANO.

CATASTRO E IMPUESTO PREDIAL, REGLAMENTO Y ESPECTACULOS.

Copala avanza, se trabaja de manera coordinada con dependencias estatales y federales, instituciones educativas, prestadores de servicios y la ciudadanía en general, asegurando la funcionalidad de los espacios urbanos y rurales, además de la implementación de proyectos estratégicos para fortalecer el desarrollo de nuestro municipio.

Durante el periodo que se informa, la Dirección de Obras Publicas y Desarrollo Urbano autorizó 62 licencias de construcción y se trabajó de manera conjunta con la Dirección de Catastro Municipal para la elaboración de la tabla de valores catastrales 2026.

CATASTRO.

A través de la Dirección de Catastro e Impuesto Predial, se realizan tramites legales que dan certeza jurídica a la propiedad de los ciudadanos de nuestro municipio, este impuesto recabado se transforma en acciones de beneficio colectivo para nuestros paisanos.

Cabe decir que son muy pocos los que cumplen con el pago de este impuesto, en este año de administración solo 356 personas han cumplido con el pago de este impuesto.

También se han realizado otros tramites como constancias de no adeudo y Deslinde catastral.

REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS

Se realizo el censo de establecimientos comerciales, hoteles y restaurantes, en las comunidades de Las Peñas, El Carrizo, San Francisco, Cabecera Municipal, Playa Ventura, Playa Azul, Ojo de Agua (Las Salinas) Islaltepec y Atrixco arrojando un resultado de:

Restaurantes. 132

Hoteles: 113

Tiendas: 142

Bares y Cantinas: 24

Gasolineras: 4

Depósitos de venta de cerveza: 8

Billar deposito: 1

Se hizo entrega de requerimiento de pagos de licencia de funcionamiento a 67 establecimientos comerciales en la cabecera municipal y localidades.

Se realizó una campaña concientización de regularización de sus establecimientos, a prestadores de servicios de Playa Ventura, con objetivo de dar certeza legal a sus giros comerciales a través de la licencia de funcionamiento.

Se llevo a cabo la verificación de giros rojos en la cabecera municipal, para cumplimiento de horarios, venta de bebidas embriagantes y control de meretrices.

Se realizó la verificación en tres ocasiones a purificadoras de agua, con el objetivo de que estas cumplan con las medidas de higiene en sus instalaciones y la calidad del agua sea adecuada para el consumo humano.

En el marco de nuestras Expo-Feria se brindaron las facilidades de espacios para el Tianguis de artesanías y productos diversos.

En un trabajo conjunto con la Dirección Tránsito y Vialidad se llevó a cabo la liberación de banquetas en la cabecera municipal, reacomodo de establecimientos comerciales en la calle y vía pública.

Con el propósito de mantener nuestras playas libres en coordinación con la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales se llevó a cabo el levantamiento de coordenadas topográficas de los accesos a playa en, Playa Ventura 30 accesos y Playa Azul 8 accesos, logrando con esto garantizar libre acceso de nuestras playas al público.

EJE 07

IDENTIDAD AFROMEXICANA

Dirección de Asuntos Afromexicanos

DIRECCIÓN DE ASUNTOS AFROMEXICANOS

Copala municipio orgullosamente Afromexicano, por ellos se cuenta con una Dirección encargada de gestionar y resolver asuntos relacionados con este sector.

Como parte del impulso al autoempleo, se hizo gestión ante la SEGADEGRO de dos embarcaciones a buzos de la cooperativa Salinas-Pozahualco en la localidad de Ojo de Agua Las Salinas.

Se gestiono la entrega de 105 tonelada de Calidra 105 para productores de sal de Ojo de Agua Las Salinas.

Se elaboro el proyecto de fortalecimiento para la Producción de Sal en la comunidad de Ojo de Agua Las Salinas, que consiste en equipamiento, este proyecto se presentó ante el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos por un monto de 500 mil pesos.

Se participo en el Tianguis Montaña-Costa Chica, en el municipio de Tlapa de Comonfort, con el objetivo de promover nuestras costumbres, tradiciones y la gastronomía que nos caracteriza.

Se participo para llevar a cabo el dialogo y la consulta a la ley de los derechos indígenas y afromexicanos.

Se llevo a cabo la entrega de maíz para productores del campo, 78 bolsas de dos variedades Pioner y Prosasol, a través de la mezcla de recurso SAGADREGRO Gobierno Municipal y Productores del Campo.

Reuniones comunitarias por la contingencia climatológica de sequía se prevé la gestión de un apoyo aproximado para 307 productores del campo del municipio de Copala.

DIRECCIÓN DE ASUNTOS AFROMEXICANOS

Participación en el tianguis montaña-costa chica, realizado por el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas y Afromexicanos (INPI) en Tlapa de Comonfort.

DIRECCIÓN DE ASUNTOS AFROMEXICANOS

Gestión ante la SEGADEGRO de semilla de maíz mejorada para productores del campo en Copala,

EJE 08

INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA

Infraestructura Municipal • Obras Públicas

INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL, OBRAS PÚBLICAS

La infraestructura municipal constituye un pilar esencial para garantizar el bienestar social y una mejor calidad de vida, promoviendo el desarrollo, por ello, junto a las comunidades y colonos se decidieron e impulsaron obras de beneficio colectivo que mejoran las condiciones de vida de la ciudadanía, fortalecen el desarrollo y consolidan la infraestructura urbana y rural de Copala.

Conscientes de que el acceso a saneamiento y agua potable es un derecho fundamental, se ejecutaron obras de rehabilitación y ampliación en estos rubros.

OBRAS DE AGUA POTABLE

Rehabilitacion de la linea de conduccion para agua en tubada, tramo de la captación-calle Zavala en la colonia Barrio Nuevo, en la Cabecera Municipal.

Rehabilitacion de la linea de conduccion para agua entubada, calle Zavala- calle Ignacio Manuel Altamirano en la colonia El Nanchito en la Cabecera Municipal.

DRENAJE SANITARIO

Rehabilitación de colector principal de la red de drenaje sanitario tramo de la Unidad Deportiva al tanque séptico, en la colonia El Manguito de la Cabecera Municipal.

Así garantizamos un servicio eficiente, reduciendo riesgos sanitarios en beneficio de las familias copaltecas.

ELECTRIFICACIÓN RURAL Y DE COLONIAS POBRES

Construcción de Electrificación no convencional con energía solar en el cárcamo de bombeo en la Cabecera Municipal.

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Con el propósito de brindar espacios dignos y seguros para la formación académica y la sana convivencia están en proceso de ejecución las siguientes obras en materia de educación.

Rehabilitación de aulas en la escuela primaria Miguel Hidalgo y Costilla, en la colonia Centro en la Cabecera Municipal.

Construcción de auditorio en el jardín de niños Miguel Hidalgo y Costilla, en la comunidad de El Papayo, municipio de Copala, Guerrero.

Estas acciones mejoran las condiciones de enseñanza y fortalecen el derecho de la niñez y juventud a recibir educación en espacios seguros y funcionales.

URBANIZACIÓN

Alumbrado

La seguridad y la calidad de vida en colonias, comunidades y espacios de uso común se reforzó con la rehabilitación del alumbrado público, en todo el municipio de Copala.

Pavimentos

La movilidad urbana y rural se vio fortalecida con la construcción de pavimento de concreto hidráulico y asfaltico en diversas calles y colonias de Copala.

Construcción de la calle sin nombre, en la colonia Vista Mar en la Cabecera Municipal.

Ampliación con concreto hidráulico de la calle Francisco Villa en la colonia Vista Hermosa de la Cabecera Municipal.

Construcción con concreto hidráulico, de la calle sin nombre rumbo al panteón en la localidad de Playa Ventura, Municipio de Copala.

Rehabilitación con concreto hidráulico de la calle Benito Juárez en la colonia El Huicon, municipio de Copala.

Ampliación con concreto hidráulico de la calle Piedra Morada en la colonia Charchove, municipio de Copala.

Ampliación de la calle Caritino Maldonado y Alejandro Cervantes con concreto hidráulico en la colonia Adolfo López Mateos, en la Cabecera Municipal.

Ampliación con concreto hidráulico de la calle sin nombre en la localidad de El Carrizo, municipio de Copala.

Construcción con concreto hidráulico de la calle Niños Héroes en la colonia El Manguito en la Cabecera Municipal.

Construcción con concreto hidráulico de la calle Melchor Ocampo en la colonia El Maguito en la Cabecera Municipal.

Construcción con concreto hidráulico del andador urbano y/ o escalinata en la calle 5 de Abril en la colonia Las Flores de la Cabecera Municipal.

Rehabilitación de calles en la Cabecera Municipal de Copala.

ESPACIOS PUBLICOS.

El impulso al deporte y la sana recreación se dio a través de la construcción de espacios de usos múltiples.

Se llevo a cabo rehabilitación del Techado en espacio Multi-Deportivo y bienes públicos en la localidad de Atrixco, municipio de Copala.

Rehabilitación de parque público en la localidad de Atrixco, municipio de Copala.

Ampliación de Parque Público en la localidad de Atrixco, municipio de Copala.

Construcción del Centro de Desarrollo Comunitario en localidad de Cañada del Arroz, municipio de Copala.

En el marco de la política ambiental municipal, se realizó la rehabilitación del C1entro de Transferencia de Residuos Sólidos en la Cabecera Municipal.

CAMINOS RURALES

Se rehabilitaron carreteras y caminos rurales en comunidades del municipio, fortaleciendo la conectividad y dinamizando la economía local.

Rehabilitación del Camino Rural entronque carretera **Acapulco-Pinotepa Nacional-Charco Carrizo-a La Cañada del Arroz**.

Rehabilitación de Camino Rural entronque carretera **Acapulco-Pinotepa Nacional-General Enrique Rodríguez**.

Rehabilitación de Camino Rural entronque carretera **Acapulco-Pinotepa Nacional-Mata de Mangle**.

Rehabilitación de Camino Rural entronque carretera **Acapulco-Pinotepa Nacional-Los Canales.**

Rehabilitación de Camino Rural entronque **calle Francisco Ruiz Massieu-Barra de Copala y Los Draguitos.**

Rehabilitación de Camino Rural entronque carretera **Acapulco-Pinotepa Nacional-Los Lirios - Campanilla.**

CAMINOS SACA-COSECHAS.

Rehabilitación de Camino Saca-Cosecha en la localidad de **El Papayo-Fogón**.

Rehabilitación de Camino Saca-Cosecha en la localidad de **Las Lajas.**

Rehabilitación de Camino Saca-Cosecha en la localidad de **El Carrizo.**

Rehabilitación de Camino Saca-Cosecha en la localidad de **Atrixco.**

Rehabilitación de Camino Saca-Cosecha en la localidad de **Las Salinas.**

Rehabilitación de Camino Saca-Cosecha en la localidad de **Las Salinas.**

Rehabilitación de Camino Saca-Cosecha en la localidad de **Las Parotas.**

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE COPALA, GUERRERO (PRODIM)

SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DE OBRAS Y ACCIONES SOCIALES BASICAS (INDIRECTOS 2%)

Estas acciones incrementan la percepción de seguridad, facilitan la movilidad y embellecen los entornos urbanos.

OBRAS PÚBLICAS

URBANIZACIÓN (PAVIMENTOS)

OBRAS PÚBLICAS

URBANIZACIÓN (ESPACIOS PÚBLICOS)

OBRAS PUBLICAS

URBANIZACIÓN (ESPACIOS PÚBLICOS)

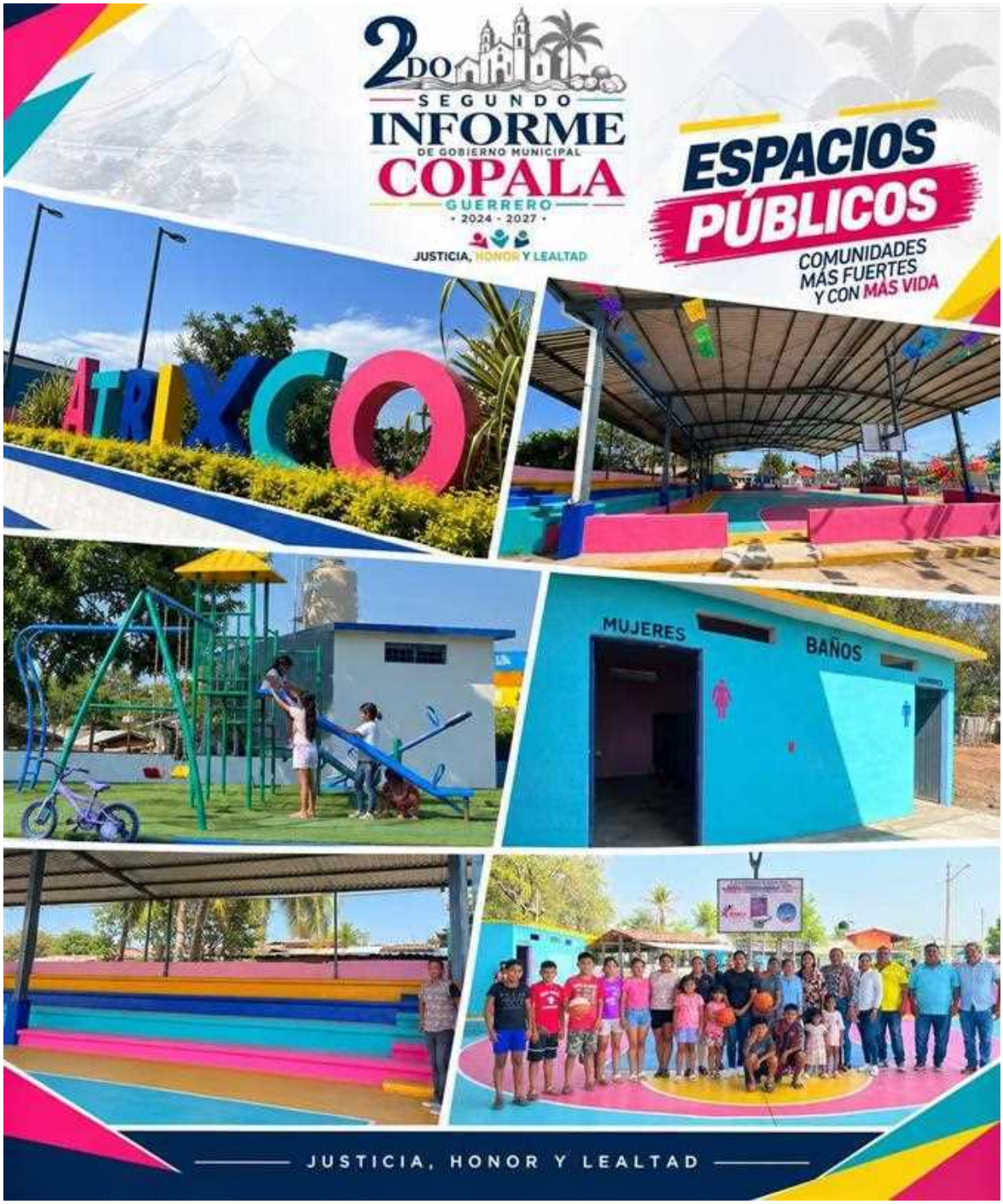

OBRAS PÚBLICAS

REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO

EJE 09

SERVICIOS PÚBLICOS

Áreas Verdes • Cultura del Agua • Saneamiento Básico • Alumbrado Público • Mercado • Panteón • Agua Potable y Alcantarillado

AREAS VERDES, CULTURA DEL AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO.

En Copala se busca garantizar el bienestar, preservar los recursos naturales y fomentar un desarrollo sustentable. fortaleciendo los servicios de limpia, recolección y disposición de residuos sólidos; además de promover una cultura ambiental responsable.

A través de la Dirección de áreas verdes, diariamente se da mantenimiento al Boulevard Copala, Plaza Cívica, Parques y Jardines, con el propósito de mantener espacios adecuados que mejoren la imagen urbana del municipio de Copala.

Asimismo, se llevo a cabo la reforestación de la Unidad Deportiva, con el fin de proteger la biodiversidad y combatir el cambio climático.

CULTURA DEL AGUA.

Con el propósito de promover una cultura ambiental responsable, se implementaron 152 campañas escolares y comunitarias dirigidas a los niveles de primaria, secundaria y bachillerato, abordando temas como el Cuidado del Agua y del Medio Ambiente, reciclaje separación de residuos.

Se formo el Club “Guardianes del Agua” con 50 niños del municipio, quienes recibieron la capacitación de cómo mejorar el cuidado del agua desde sus hogares.

Se impartió un taller en coordinación con CAPACEG a 70 niños de nivel preescolar sobre el cuidado y conservación de los glaciares en el marco del Día Internacional de Medio Ambiente.

CULTURA DEL AGUA.

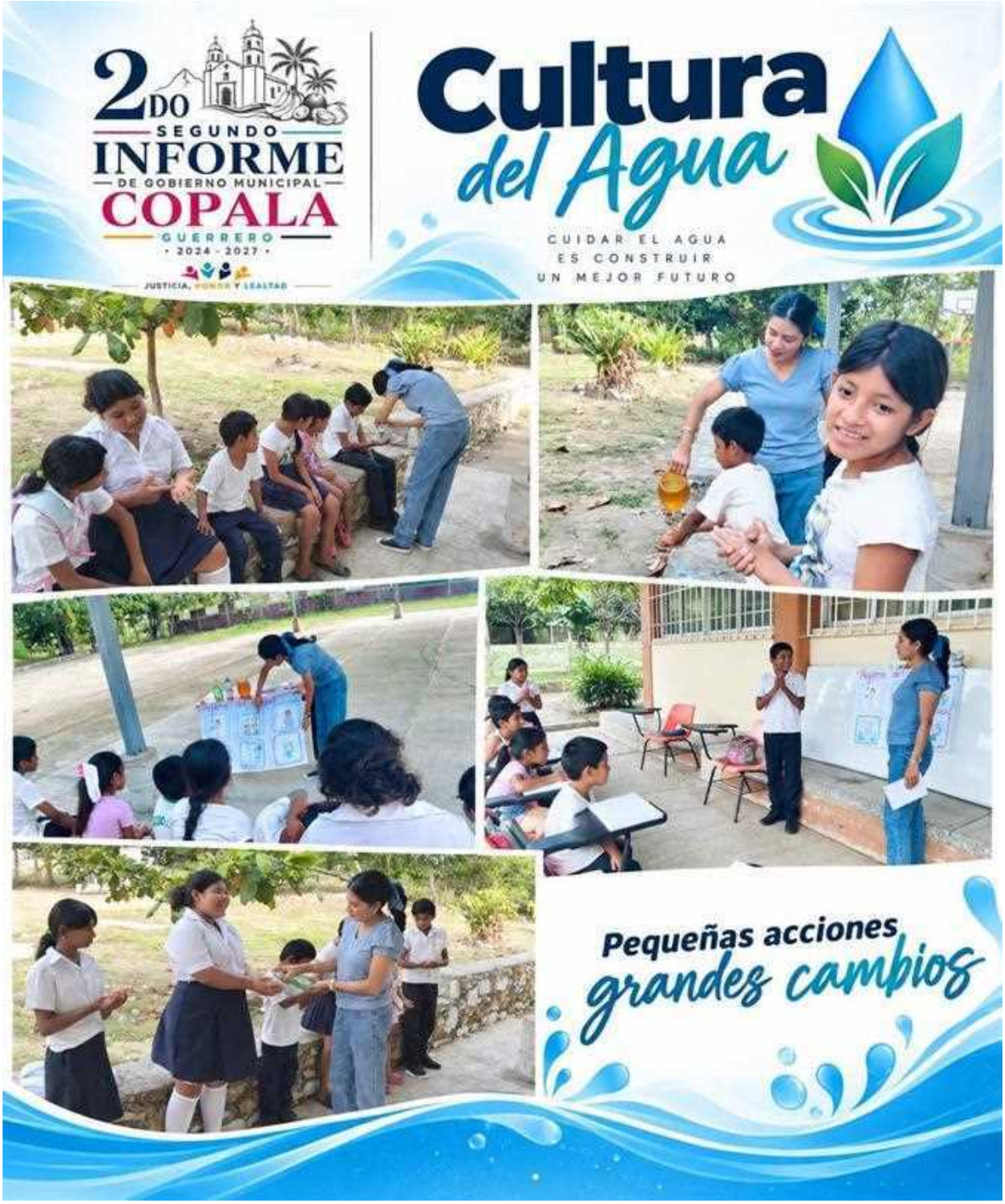

SANEAMIENTO Y RESIDUOS SÓLIDOS

La recolección y el adecuado manejo de los residuos sólidos es uno de los principales retos que tenemos como Gobierno Municipal, por ello diariamente se llevan a cabo brigadas de recolección de basura y se atienden las solicitudes de la ciudadanía.

En este año se atendieron 60 solicitudes provenientes de instituciones educativas, comunidades, Instituciones de Salud y comercios de la cabecera municipal.

Se participo en dos campañas de descacharrización, en coordinación con el área de salud.

De manera especial se trabajo la limpieza y recolección de basura en los dos panteones municipales.

En cuatro ocasiones se dio mantenimiento al Basurero Municipal, con la finalidad de disminuir la contaminación.

Cabe señalar que diariamente se recolectan 27 toneladas de desechos sólidos, en la Cabecea Municipal y sus 15 comunidades en las diferentes rutas donde se realiza el servicio.

Estas acciones han permitido disminuir los focos de infección o basureros clandestinos en espacios públicos.

SANEAMIENTO BÁSICO

SANEAMIENTO BÁSICO

ALUMBRADO PÚBLICO

A través de la Dirección de Alumbrado Público Municipal, se ha mejorado y modernizado el sistema de iluminación en la cabecera municipal y en localidades que permite una mejor visibilidad en los espacios públicos.

En este año se rehabilitaron y colocaron un total de 1000 luminarias en colonias y comunidades del municipio.

llevaron a cabo trabajos de instalación y mantenimiento en el sistema de iluminación, que incluyeron luminarias, fotoceldas, reconexiones y reparación de líneas eléctricas.

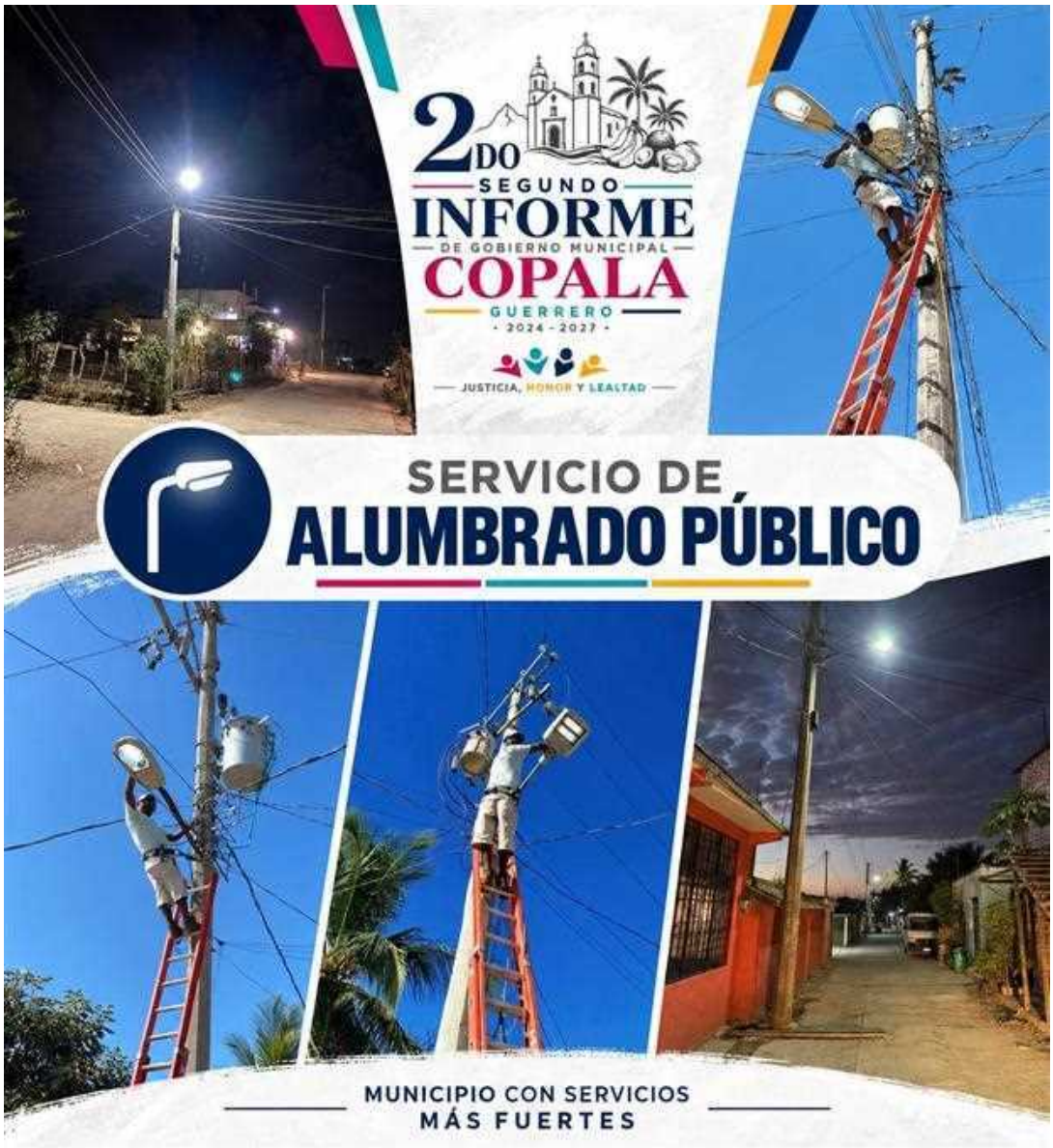

MERCADO MUNICIPAL

A través del área de Mercado Municipal, implementó un conjunto integral de acciones para mejorar la imagen beneficiando tanto a locatarios como a visitantes.

Diariamente se llevan a cabo labores de limpieza y remoción de basura evitando focos de infección y proyectando una imagen más decorosa del mercado.

En el mes de Diciembre todos los comerciantes fueron incentivados con un apoyo económico para fortalecer sus negocios y mejorar sus ventas en la temporada decembrinas.

Asimismo, se hizo entrega de pintura para mejorar la imagen del mercado municipal.

PANTEÓN MUNICIPAL

Se realizaron 365 brigadas de limpieza en ambos panteones, en caminos, tumbas y áreas comunes lo que permite mantener espacios dignos, seguros y respetuosos para la ciudadanía.

En coordinación con la Dirección de Salud se realizaron dos campañas de descacharrización, con el propósito de evitar la proliferación del mosco transmisor del dengue.

Como parte del apoyo a las familias de escasos recursos económicos la presidenta municipal a donado 31 lotes en el panteón municipal.

Se ha realizado concientización a las personas propietarias de lotes en los dos panteones que realicen de forma periódica la limpieza de sus espacios.

También se han realizado operativos espaciales en Día de Muertos y Día de la Madres, en coordinación con otras áreas de trabajo, para que las mas de 1500 personas que visitan a sus difuntos lo hagan en un lugar digno, limpio y seguro.

Se gestiona ante las autoridades ejidatarias, un espacio para la creación de un nuevo panteón municipal, ante la falta de espacios en los panteones actuales.

PANTEÓN MUNICIPAL

PANTEÓN MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

A través del área de Agua Potable y Alcantarillado, en este año se llevaron acciones para fortalecer la eficiencia en la prestación del servicio.

Cabe señalar que se benefician 2234 usuarios con el suministro de agua, de los cuales solo 720, cumplen con el pago de servicio de agua potable y alcantarillado. Este año se sumaron 234 usuarios más.

Para brindar un buen servicio en el periodo 2025-2026 se dio atención a 500 fugas de agua., de las tuberías principales en las colonias: Charchove 100 tramos de tubería, Las Flores, (toril) Vista Hermosa, Huicon, Barrio Nuevo, Zavala, Adolfo López Mateo y La Loma.

Redes de distribución: 150 tomas domiciliarias en todas las colonias de la cabecera municipal.

Tubería sustituida: cinco mil metros de tubería sustituida de PVC.
Válvulas: 3 válvulas se han colocado.

Rehabilitación de Tomas de Drenajes

Tubería de drenaje rehabilitación: Las Flores (10), Vista Hermosa (1) carretera nacional, Adolfo López Mateo (6), El Manguito (3), Celaya (3), Avenida Adolfo López Mateo (pez vela) (1) La Loma (1), Huicon (1), Charchove (5), Vista Mar (1).

Sustituido: más de mil metros sustituido de tubería PVC.
Tapas para ollas de visita de red de drenaje: 30 tapas de plástico resistente.

Red Principal de Distribución (Pozo Abastecedor)

Se llevo a cabo la limpieza y rehabilitación de la fuente de captación (pozo abastecedor) con la contratación de personal adecuado (buzos).

Se realizo la sustitución del arrancador y sistema automático de la bomba principal.

Se coloco sistema de automático de apagado a las dos bombas de distribución.

Se sustituyo de cableado de todo el sistema de energía eléctrica.

Se adquirió una bomba para distribución de agua potable.

Las acciones realizadas en el área de Agua Potable y Alcantarillado fortalecieron los servicios básicos.

Cabe mencionar que el suministro de agua se ha restablecido gradualmente, pese a los problemas generados en el suministro de energía eléctrica desde el paso del Huracán Jhon en la región de la costa chica, que no está en manos de este gobierno corregir ya que es una falla directa en las líneas de conducción principal, de acuerdo a lo informado por la Comisión Federal de Electricidad.

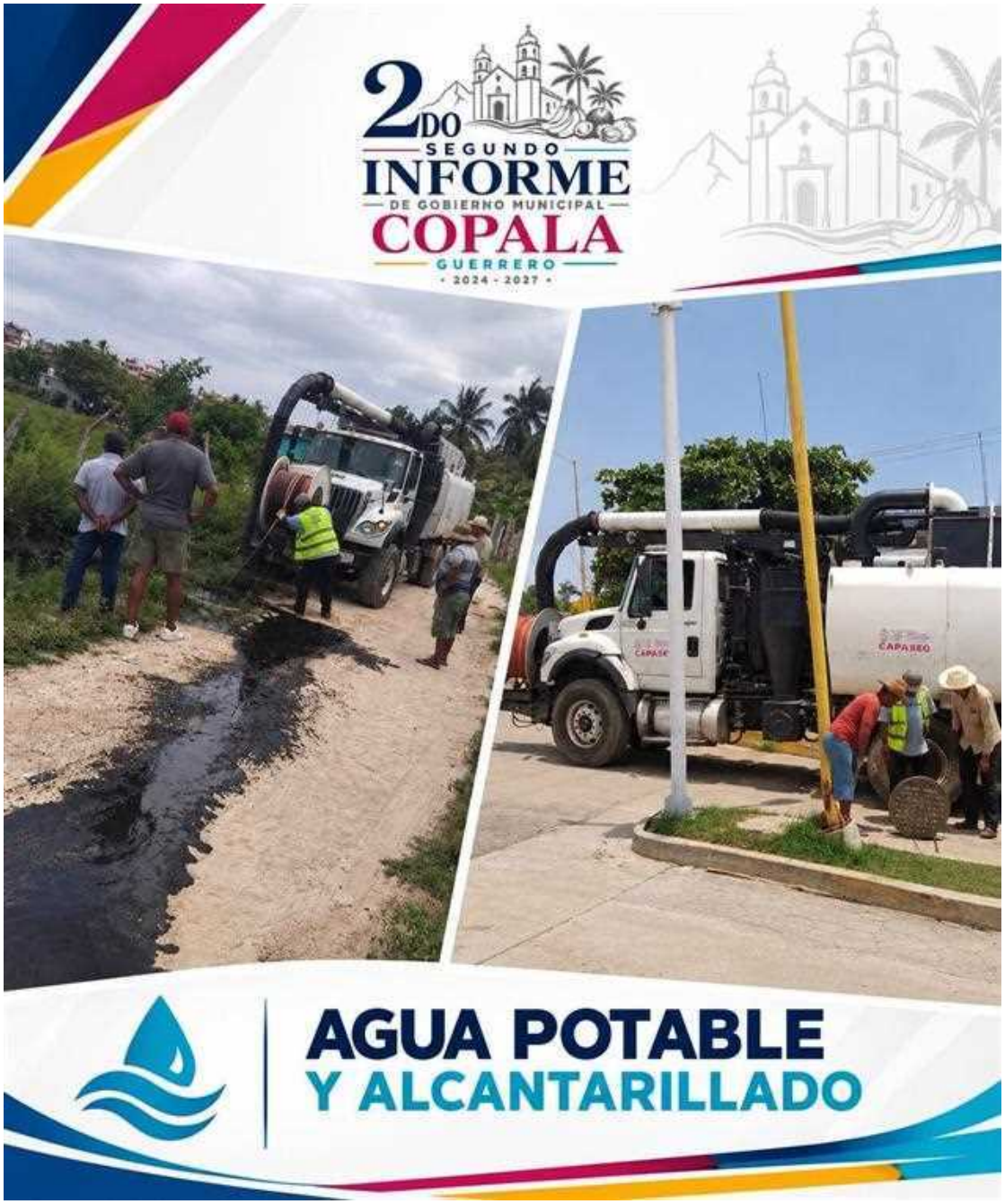

AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

REPARACIÓN DE FUGAS EN TUBERIAS

AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

MANTENIMIENTO DEL SISTEMA PRINCIPAL DE ABASTECIMIENTO

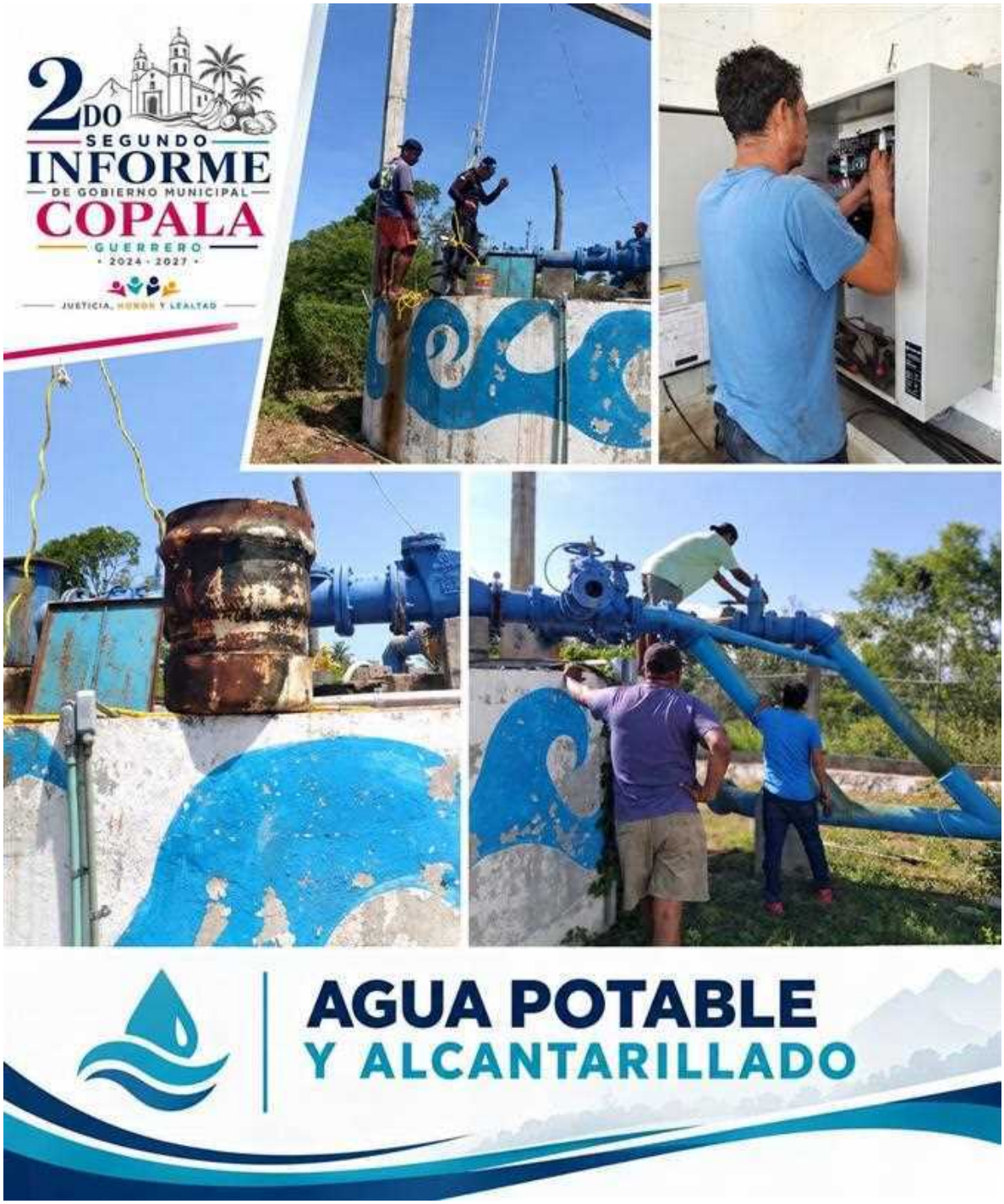

EJE 10

GOBIERNO EFICAZ Y TRANSPARENTE

Administración y Finanzas • Directorio

GOBIERNO EFICAZ Y TRANSPARENTE

La transparencia en el manejo de los recursos y la sostenibilidad financiera del municipio, que busca consolidar una gestión más eficiente, transparente y cercana a la ciudadanía.

ADMINISTRACION Y FINANZAS

El Municipio tiene como objetivo principal de dotar de servicios básicos a la comunidad en apego a las disposiciones legales, así mismo dar cumplimiento de la ley de contabilidad y en general a sus estados financieros se orientan a informar de la ejecución del presupuesto y de otros movimientos financieros dentro de los parámetros legales y técnicos autorizados. La principal actividad del ente es la Administración Pública Municipal. Las principales condiciones económico-financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal. El Municipio depende en un noventa por ciento de las participaciones, estatales y federales por lo cual la mayor parte de las obras y acciones se realizan con dichos recursos para lo cual la toma de decisiones depende del techo financiero que asignen al municipio. Este Municipio inicia en 2026 con un presupuesto de $75,297,338.42 (Setenta y cinco millones doscientos noventa y siete mil trescientos treinta y ocho pesos 42/100 M.N) En el Ramo 33 se recibió como Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal FAISMUN del periodo de enero a agosto 2026 $36,225,202.40 (Treinta y seis millones doscientos veinticinco mil doscientos dos pesos 40/100 M.N.) y del periodo de octubre a diciembre 2025, $3,603,501.32 (Tres millones seiscientos tres mil quinientos un peso 32/100 M.N) Y el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) del periodo de enero a agosto 2026 $ 10,140,724.00 (Diez millones ciento cuarenta mil setecientos veinticuatro pesos 00/100 M.N.) y del periodo de octubre a diciembre 2025, $3,502,224.77 (Tres millones quinientos dos mil doscientos veinticuatro pesos 77/100 M.N). Por recursos fiscales se obtuvo del periodo de enero a agosto 2026 $ 688,237.61 (Seiscientos ochenta y ocho mil doscientos treinta y siete pesos 61/100 M.N) y del periodo de octubre a diciembre 2025 $ 324,746.00 (Trescientos veinticuatro mil setecientos cuarenta y seis pesos 00/100 M.N) Por el concepto de Participación Fondo General se obtuvo del periodo de enero a agosto 2026 $15,616,875.06 (Quince millones seiscientos dieciséis mil ochocientos setenta y cinco pesos 06/100 M.N) y del periodo de octubre a diciembre 2025 $4,303,898.33 (Cuatro millones trescientos tres mil ochocientos noventa y ocho pesos 33/100 M.N)

El objetivo es que cada peso recaudado se traduzca en más obras, mejores servicios y beneficios tangibles para la ciudadanía.

Concluyo la presentación de este informe de gobierno 2025–2026 convencida que estos resultados son el fruto del trabajo en equipo, del respaldo del Gobierno del Estado y de todas las instituciones.

Sabemos que los retos de nuestro municipio son grandes y que aún queda mucho por hacer, pero también estamos demostrando que compromiso podemos transformar nuestro bello municipio de Copala.

Agradezco a todas y todos los ciudadanos que, con paciencia, confianza, ideas y críticas constructivas, han sido parte y testigos de este proceso.

Reitero mi compromiso de seguir trabajando, con honestidad y cercanía, para construir un municipio más seguro y justo.

ATENTAMENTE.

C. MARÍA DEL ROSARIO ZÚÑIGA DE LA ROSA

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COPALA, GUERRERO

DIRECTORIO

HONORABLE CABILDO MUNICIPAL DE COPALA, GUERRERO.

C. MARÍA DEL ROSARIO ZÚÑIGA DE LA ROSA
Presidenta Municipal Constitucional De Copala, Guerrero.

ING. BLANCA ESTELA CASTREJÓN ROMERO.
Síndica Procuradora Municipal.

C. GUILLERMO RÍOS MARÍN
Regidor de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

PROFRA. ANGELICA VILLEDA GUERRERO
Regidora de Desarrollo Urbano, Obras Públicas, Comercio y Abasto Popular.

C. SERGIO BETANCURT BALBUENA
Regidor de Atención y Participación Social de Migrantes.

LIC. CLARISA DAMIÁN GALLARDO
Regidora de Educación, Juventud y Equidad de Género.

C. JESÚS MANUEL CÉSPEDES LORENZO
Regidor de Salud Pública y Asistencia Social.

C. BELÉN NIÑO MORALES
Regidora de Desarrollo Rural y Asuntos Afromexicanos e Indígenas.

ING. LUZ ALEJANDRA VENTURA FLORES
Secretaria General de Gobierno.

DEPENDENCIA: **PRESIDENCIA MUNICIPAL**
ASUNTO: ENTREGA DE 2o. INFORME DE GOBIERNO.
OFICIO: HAC/PM/0293/2026

"2026, año de Margarita Maza Parada".
Copalillo, Gro.; 14 de septiembre del año 2026.

DIP. ERIKA ISABEL GUILLEN ROMAN,
Presidenta de la Mesa Directiva
Del H. Congreso del Estado de Guerrero.
P r e s e n t e.

Me es grato dirigirme a su alta investidura, para dar cumplimiento a lo ordenado por el artículo 73 fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, y hacer entrega del **2o. Informe de Gobierno** del suscrito Lic. Jesús Linares Trinidad, Presidente Municipal de Copalillo, Guerrero; y para tal efecto **se hace entrega de 2 (dos) ejemplares impresos y 2 (dos) memorias USB que contienen el 2o. Informe de Gobierno Municipal, así como 2 (dos) actas de Cabildo originales en que fue aprobado el informe** de referencia.

Sin otro particular, me despido de Usted con un afectuoso saludo.

A T E N T A M E N T E
EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DEL H. AYUNTAMIENTO DE COPALILLO, GUERRERO.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COPALILLO, GRO. PRESIDENCIA MUNICIPAL 2024-2027

LIC. JESÚS LINARES TRINIDAD

PODER LEGISLATIVO
RECIBIDO
14 SEP 2026
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
RECIBIÓ: LILY HORA: 13:34 HRS

C.C.P. Archivo.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026 DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COPALILLO, GUERRERO, 2024-2027. - - - - - - - - -

- - - - - - - - -

----------**ORDEN DEL DÍA**----------

1.- Pase de lista.
2.- Declaración del quorum legal y apertura de la sesión de Cabildo.
3.- Propuesta y aprobación del orden del día.
4.- Dispensa de la lectura del acta anterior.
5.- Presentación del **SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL** del Lic. Jesús Linares Trinidad, Presidente Municipal de Copalillo, Guerrero, para su análisis, discusión y aprobación en su caso; así como para su posterior envío al H. Congreso del Estado y a la Gobernadora del Estado de Guerrero. **ANEXO 1.**
6.- Asuntos Generales.
7.- Clausura de la Sesión.

A continuación, el Presidente Municipal sometió a consideración del Cabildo el Orden del Dia de referencia y después de recabar la votación quedo **APROBADO por unanimidad de votos** sin negativas y sin abstenciones. ----------

4. DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR. En el desahogo del **punto número 4 (cuatro)** del Orden del Día, el **LIC. JESUS LINARES TRINIDAD,** Presidente Municipal, solicitó al Cabildo la dispensa de la lectura al acta anterior; propuesta que fue **aprobada** por unanimidad de votos por los integrantes del Cabildo. ----------

5. En el desahogo del **punto número 5 (cinco)** del Orden del Día, el **LIC. JESUS LINARES TRINIDAD,** Presidente Municipal, con fundamento en el artículo 172 numeral 4 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, presento al Pleno del Cabildo para su análisis, discusión y aprobación en su caso el **SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL DE COPALILLO**, del estado que guarda la administración municipal durante el ejercicio Septiembre de 2025 a Agosto de 2026. ----------

Y para tal efecto solicitó al Secretario que se proyecte y le dé lectura al INFORME contenido en el **ANEXO 1** correspondiente, que se entregó por separado a todos los ediles previamente a esta sesión, en formato electrónico e impreso como parte de los anexos que se integran a esta acta, que se dan aquí por reproducidos como si se insertasen a la letra, **dándose lectura de la propuesta anteriormente descrita**.

A continuación, el Presidente Municipal sometió a consideración del Cabildo la Propuesta de **SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL DE COPALILLO**

Calle Juan N. Álvarez, S/N, Col. Centro C.P. 41060, Copalillo, Guerrero
Tel 7271067261. Correo ayuntamientocopalillo2427@gmail.com

comprendido en el ejercicio del mes de septiembre de 2025 al mes de agosto de 2026 de referencia y después de su análisis y discusión se procedió a recabar la votación quedando **APROBADO por unanimidad de votos** sin negativas y sin abstenciones, dándose por desahogado este punto. - - -

REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COPALILLO, GRO. 2024-2027

GRISCELDA LUCIANO JIMENEZ
Primera Regidora

REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COPALILLO, GRO. 2024-2027

FLORENTINO JUAN GUTIERREZ.
Segundo Regidor

REGIDURÍA DE ECOLOGÍA Y RECURSOS NATURALES H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COPALILLO, GRO. 2024-2027

ELBA SANCHEZ PASCUAL
Tercera Regidora

REGIDURÍA DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COPALILLO, GRO 2024-2027

BONIFACIO BACIO JIMENEZ
Cuarto Regidor

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COPALILLO, GRO 2024-2027

MANJURY JATZIRY DIAZ IBARRA
Quinta Regidora

EDEN GONZALEZ CASTRO
Sexto Regidor

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COPALILLO, GRO. SECRETARIA GENERAL 2024-2027

LIC. HERMINIO ABUNDIO CASTRO.
Secretario General

HOJA DE FIRMAS CORRESPONDIENTE AL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DIA DOCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COPALILLO, GUERRERO, 2024-2027.

2DO. INFORME DE GOBIERNO

LIC. JESÚS LINARES TRINIDAD

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COPALILLO

2024 - 2027

COPALILLO, GUERRERO

2DO. INFORME DE GOBIERNO

LIC. JESÚS LINARES TRINIDAD

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COPALILLO

2024 - 2027

JESÚS LINARES

JUNTOS TRANSFORMEMOS

COPALILLO

Segundo Informe de Gobierno
Licenciado Jesús Linares Trinidad

Gobierno Municipal de Copalillo
H. Ayuntamiento Municipal,
Calle Juan N. Álvarez, S/N, Col. Centro
C.P. 41060, Copalillo, Estado de Guerrero.
Teléfono: 7271067261.
Correo: ayuntamientocopalillo2427@gmail.com

Impreso y hecho en Guerrero.
© Derechos Reservados
Una Producción de DARCOS Producciones,
Guerrero, México.

La reproducción total o parcial de este documento podrá efectuarse mediante autorización expresa de la fuente y dándole el crédito correspondiente.

CE: 10/09/26
copalillo.guerrero.gob.mx

“Juntos estamos transformando Copalillo: escuchando a nuestra gente, trabajando con nuestras comunidades y construyendo resultados para todos.”

LIC. JESÚS LINARES TRINIDAD

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COPALILLO

MENSAJE
Lic. Jesús Linares Trinidad
Presidente Municipal
Constitucional de Copalillo.
Pág. 06-07.

ÍNDICE

EJE 1
Infraestructura
Pág. 10 - 36

EJE 2
Servicios Públicos
Pág. 37 - 42

EJE 3
Desarrollo Económico
Pág. 43 - 54

EJE 4
Empleo y capacitación laboral
Pág. 55 - 70

EJE 5 Educación
Pág. 71- 80

EJE 6
Salud
Pág. 81 - 92

EJE 7
Bienestar Social
Pág. 93 -108

EJE 8
Cultura
Pág. 109 - 114

EJE 9
Turismo
Pág.115 - 124

EJE 10
Gobernanza y Participación Ciudadana
Pág. 125 - 177

EJE
Estratégico Transversal
Pág. 178 - 195

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL
"Juntos Transformemos Copalillo"

Estimadas ciudadanas y ciudadanos de Copalillo:

En cumplimiento de nuestra obligación constitucional, presentamos el 2° Informe de Gobierno del Municipio de Copalillo 2024-2027.

En este volumen ponemos a disposición de las y los ciudadanos, la información referente a los resultados alcanzados por la presente administración municipal durante este año. Pero más allá de nuestras obligaciones, aquí se encuentran plasmados los ideales y causas que nos mueven todos los días a trabajar por el bien de Copalillo.

Hoy me dirijo a ustedes con profundo orgullo y gratitud, al presentar este Segundo Informe de Gobierno, un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas que nos permite compartir los avances, las acciones y los resultados alcanzados durante este periodo de trabajo.

Desde el inicio de esta administración asumimos una responsabilidad clara: trabajar por el bienestar de las familias de Copalillo y construir un municipio con mayores oportunidades para todas y todos.

Ha sido un camino de retos, pero también de grandes satisfacciones. Cada obra realizada, cada servicio mejorado, cada gestión y cada acción emprendida tienen un propósito fundamental: que el desarrollo llegue a nuestras comunidades y que sus beneficios se reflejen en la vida cotidiana de nuestra gente.

Sabemos que todavía existen necesidades y desafíos importantes. Por ello, no hemos bajado la guardia. Seguimos trabajando con responsabilidad, cercanía y compromiso, escuchando a la ciudadanía y buscando soluciones que respondan verdaderamente a las necesidades de nuestro municipio.

Nuestra visión es consolidar a Copalillo como un municipio donde la calidad de vida, la justicia social y la sostenibilidad sean pilares fundamentales de nuestro desarrollo.

En esta administración trabajamos incansablemente para que cada acción emprendida tenga un impacto positivo en las familias, en nuestras comunidades y en el entorno que compartimos.

Nuestra misión es gobernar con transparencia, inclusión y eficacia, impulsando políticas públicas que respondan a las verdaderas necesidades de la ciudadanía, fortalezcan el tejido social y generen mejores condiciones para el desarrollo de nuestro municipio.

Cada recurso público representa la confianza que la ciudadanía ha depositado en este gobierno. Por ello, asumimos el compromiso de ejercerlo de manera responsable, honesta y eficiente, priorizando las necesidades más apremiantes y procurando que nadie quede atrás en nuestro camino hacia el progreso.

Este informe representa también el resultado del esfuerzo conjunto entre el Gobierno Municipal y la ciudadanía. Porque estamos convencidos de que la transformación de Copalillo no es tarea de una sola persona ni de un solo gobierno; es un compromiso para que "Juntos Transformemos Copalillo".

Un Copalillo con bienestar, justicia social, mejores servicios, infraestructura, oportunidades y un desarrollo responsable y sostenible; un municipio donde cada comunidad sea escuchada y donde cada familia pueda mirar hacia adelante con esperanza.

Agradezco profundamente la confianza que han depositado en mí y en nuestro equipo de trabajo. Agradezco también a cada mujer y cada hombre que, desde sus comunidades, colonias, instituciones y hogares, contribuye todos los días al crecimiento de nuestro municipio.

Juntas y juntos, con voluntad, esfuerzo y unidad, podemos superar los desafíos que tenemos por delante y seguir construyendo el Copalillo que todas y todos soñamos.

Seguiremos trabajando con los pies en la tierra, escuchando a nuestragente y cumpliendo con la responsabilidad que nos fue encomendada.

Porque cuando gobierno y ciudadanía caminamos unidos, estos dos años de resultados se convierten en esperanza y la esperanza se convierte en transformación

¡Sigamos Juntos Transformando Copalillo!

Lic. Jesús Linares Trinidad
Presidente Municipal Constitucional de Copalillo

Marco Jurídico

La formulación y presentación del **2o Informe de Gobierno Municipal**, tiene su sustento legal en los siguientes ordenamientos jurídicos:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 6°. Que ordena a los gobiernos Federal, Estatal y Municipal, como garantes del derecho al acceso a la información, a publicar de manera actualizada la información completa sobre sus indicadores de gestión y la evolución de la aplicación de los recursos públicos.

Artículo 115. Dentro de la arquitectura institucional de todo Estado eminentemente democrático, el municipio es la célula básica de nuestra estructura de gobierno y de la división territorial; es también el órgano gubernamental que más cerca se encuentra de los problemas que cotidianamente vive la comunidad y por ende tiene la potestad de la prestación de los servicios públicos a la población en términos de esta disposición constitucional.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Artículo 172. Establece en su numeral 4, que los presidentes municipales rendirán ante el Ayuntamiento un informe anual sobre el estado que guarda la administración pública municipal. El informe tendrá carácter público.

Artículo 179. Menciona que los Ayuntamientos tendrán a su cargo los servicios públicos establecidos en el artículo 115, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de los demás que el Congreso del Estado determine según las condiciones territoriales, socioeconómicas y la capacidad administrativa y financiera de los municipios.

En el ámbito de sus respectivas competencias, los Ayuntamientos concurrirán con las autoridades estatales y federales en materia de salud, educación, población, patrimonio y promoción cultural, regulación y fomento al deporte, protección civil, turismo, protección al medio ambiente, planeación del desarrollo regional, creación y administración de reservas territoriales, desarrollo económico, desarrollo social y todas aquellas materias que tengan la naturaleza de concurrente.

Ley de Planeación del Estado de Guerrero.

Artículo 5. Se refiere a la responsabilidad de los Ayuntamientos de conducir la planeación del desarrollo municipal con pleno respeto a los derechos humanos y la dignidad de las personas, y con la participación responsable y democrática de las ciudadanas y ciudadanos guerrerenses y del municipio.

Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.

Artículo 73. Establece en su fracción II, que son facultades y obligaciones del presidente municipal, rendir al pueblo en Sesión Solemne, en la primera quincena del mes de septiembre, el informe anual pormenorizado sobre el estado que guarda la administración municipal del cual enviará copia al Ejecutivo y al Congreso del Estado.

Ejes Temáticos del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027

El Gobierno Municipal de Copalillo conduce su gestión con base en las directrices establecidas en el **Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027**, instrumento rector que orienta la planeación, ejecución y evaluación de las políticas públicas. En este marco, las acciones, programas y obras realizadas durante el periodo que se informa se encuentran alineadas con **diez ejes estratégicos**, diseñados para atender las necesidades prioritarias de la población e impulsar el desarrollo integral del municipio.

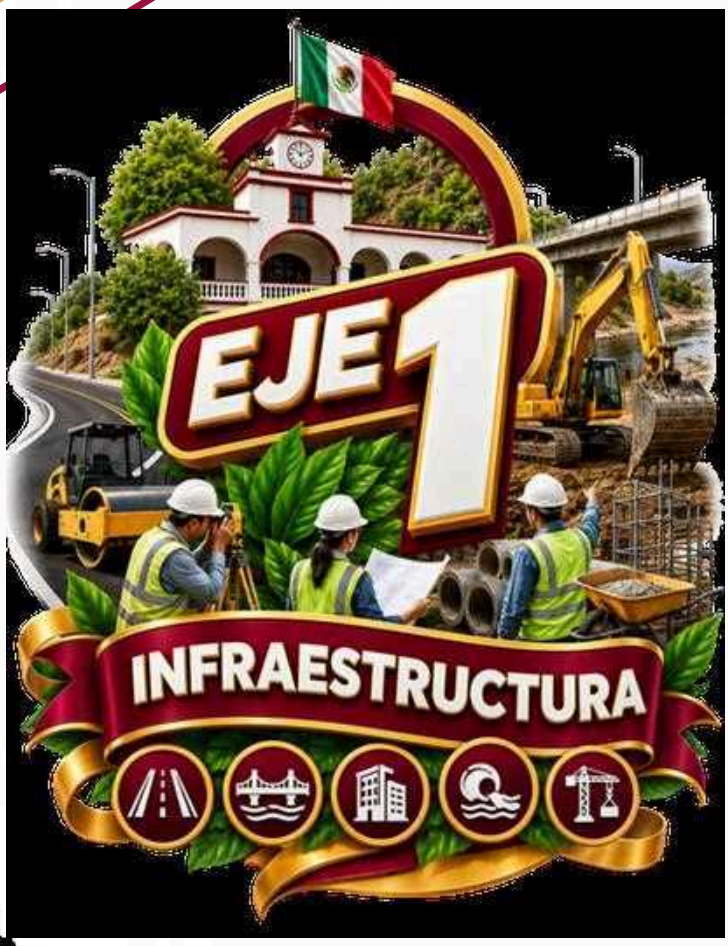

“Construimos infraestructura que conecta comunidades, impulsa el desarrollo y transforma el bienestar de Copalillo.”

2DO. INFORME DE GOBIERNO
LIC. JESÚS LINARES TRINIDAD
2024 - 2027

EJE 4
INFRAESTRUCTURA

2DO. INFORME DE GOBIERNO

LIC. JESÚS LINARES TRINIDAD

2024 - 2027

Dirección de Obras Públicas

Infraestructura que transforma y mejora la calidad de vida

El fortalecimiento de la infraestructura municipal es fundamental para mejorar la calidad de vida de la población, ampliar el acceso a los servicios básicos y generar mejores condiciones para el desarrollo económico y social de Copalillo.

Durante esta administración se han impulsado acciones para atender necesidades prioritarias en agua potable, caminos, vialidades, alumbrado público e infraestructura social, con especial atención en reducir rezagos y mejorar la conectividad y los servicios en las comunidades.

Estas inversiones permiten avanzar hacia un municipio más conectado, seguro, resiliente e incluyente, con infraestructura que responde a las necesidades actuales y contribuye al desarrollo futuro.

Bajo el compromiso de "Juntos Transformemos Copalillo", hoy tenemos dos años de resultados convirtiendo los recursos públicos en obras y acciones que generan bienestar y mejoran las condiciones de vida de las familias.

"Infraestructura que transforma, conecta comunidades y mejora la calidad de vida."

Obras Públicas y Desarrollo Urbano

Durante el periodo que se informa, el H. Ayuntamiento Municipal de Copalillo ejerció recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUNDF) por un monto de **$66,345,162.75**, destinados a la ejecución de obras de infraestructura social en beneficio de la población.

Más de **66 millones** de pesos invertidos en infraestructura para mejorar la calidad de vida de **15,558 habitantes** de Copalillo."

2DO. INFORME DE GOBIERNO

LIC. JESÚS LINARES TRINIDAD

2024 - 2027

Agua Potable

Más infraestructura para garantizar el acceso al agua potable

Dirección de Obras Públicas / *Infraestructura que transforma y mejora la calidad de vida*

Los recursos destinados a este rubro se aplicaron en obras de infraestructura de agua potable concluidas en su totalidad, orientadas a mejorar el abastecimiento, ampliar la cobertura y garantizar mejores condiciones de acceso al agua para las familias de Copalillo.

Obras terminadas

En el rubro de Agua Potable se ejerció una inversión de **$3,706,460.86** (Tres millones setecientos seis mil cuatrocientos sesenta pesos 86/100 M.N.), destinada a obras de rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura hidráulica del municipio.

CAPACO: AGUA POTABLE

N.P.	Nombre de la Obra	Inversión
1	Rehabilitación Del Sistema De Agua Entubada En La Localidad De Tinajas, Municipio De Copalillo, Guerrero.	$476,397.07
2	Rehabilitación De La Red De Agua Entubada En La Cabecera Municipal Y Barrio De San Mateo, En La Localidad De Copalillo, Municipio De Copalillo, Guerrero.	$1,584,335.93
3	Rehabilitación De Red De Agua Entubada En El Barrio De San Juan En Las Calles Aldama, Industria, Tamarindo, Calle A Tetlajco, En La Localidad De Copalillo, Municipio De Copalllo, Guerrero.	$1,645,727.86
TOTAL		$3,706,460.86

Rehabilitación del Sistema de Agua Entubada en:

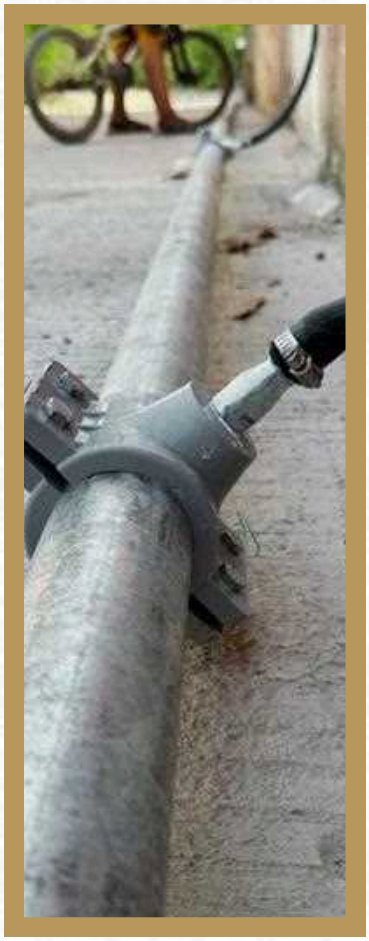

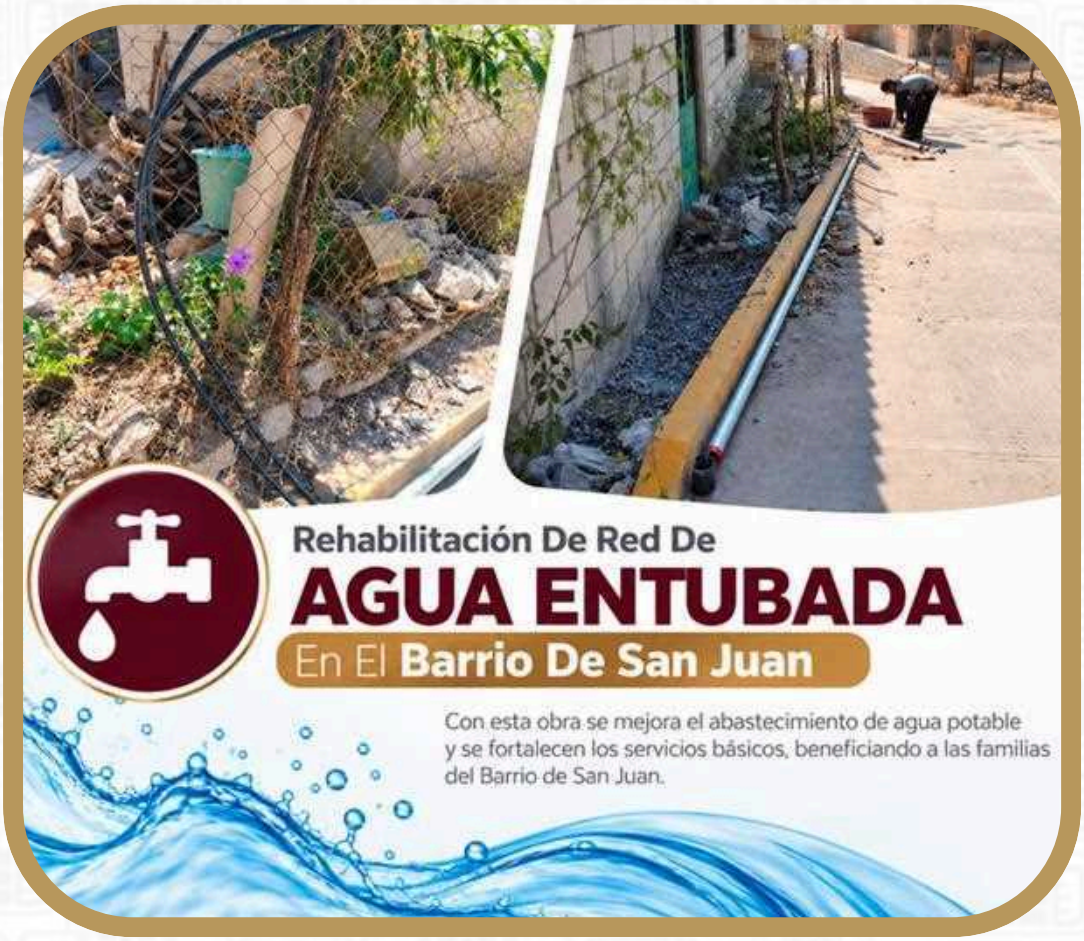

Drenaje y letrinas

En el rubro de drenaje y letrinas se realizó una inversión de **$3,876,794.76** (Tres millones ochocientos setenta y seis mil setecientos noventa y cuatro pesos 76/100 M.N.).

DRENAJE Y LETRINAS

N.P.	Nombre de la Obra	Inversión
1	Construcción de drenaje sanitario en la calle Hermenegildo Galeana, desde el Centro Social Copalillo a la calle Vicente Guerrero del Barrio El Calvario, en la localidad de Copalillo, Municipio de Copalillo, Guerrero.	$3,876,794.76
	TOTAL	$3,876,794.76

Construcción de Drenaje Sanitario
en la Calle Hermenegildo Galeana

Drenaje y letrinas

El Gobierno Municipal de Copalillo dio inicio a la construcción de aproximadamente 1,100 metros lineales de drenaje sanitario, en el tramo comprendido del Calvario a la cancha de Poctlan, fortaleciendo las condiciones de saneamiento y salud pública de la localidad.

Drenaje y letrinas

Desazolve de Drenaje en Plan de Ayala

Se realizaron trabajos de desazolve en la red de drenaje de la calle principal de la colonia Plan de Ayala, mejorando su funcionamiento y previniendo afectaciones durante la temporada de lluvias.

Atención a Drenaje en Barrio de La Candelaria

La Dirección de Agua Entubada atendió un reporte ciudadano por fuga de aguas negras en la calle Aldama, realizando trabajos de desazolve y rehabilitación de la tubería de drenaje para restablecer su funcionamiento.

Mejoramiento de Vivienda

En el rubro de Mejoramiento de Vivienda se realizó una inversión de **$2,324,697.06** (Dos millones trescientos veinticuatro mil seiscientos noventa y siete pesos 06/100 M.N.).

N.P.	Nombre de la Obra	Inversión
1	Construcción De Tomas Domiciliarias De Agua Potable En La Cabecera Municipal De Copalillo Guerrero.	$2,324,697.06
TOTAL		$2,324,697.06

Dirección de Obras Públicas / *Infraestructura que transforma y mejora la calidad de vida*

Urbanización

En el rubro de Urbanización se realizó una inversión de **$31,838,879.14** (Treinta y un millones ochocientos treinta y ocho mil ochocientos setenta y nueve pesos 14/100 M.N.).

N.P.	Nombre de la Obra	Inversión
1	Rehabilitación De Alumbrado Público En Las Calles: Juan N. Álvarez, Esperanza, Iturbide, Miguel Hidalgo, Lazaro Cardenas, Hermenegildo Galeana, Vicente Guerrero, Francisco Villa Y Calles Sin Nombre De La Localidad De Copalillo, Municipio De Copalillo, Guerrero.	$1,873,123.34
2	Rehabilitación De Camino Rural Tetlajco Tramo I, En La Localidad De Copalillo, Municipio De Copalillo, Guerrero.	$2,330,718.28
3	Rehabilitación Del Camino Rural Paraje Teatl Tramo Km 0+000 A L4+300, En La Localidad De San Francisco Oztutla, Municipio De Copalillo, Guerrero.	$754,706.38
4	Rehabilitación De Los Caminos Rurales Paraje Piedras Negras, Paraje Tlapechsco Y Paraje Mexquitepec Tramo 0+000 Al 5+150, En La Localidad De San Francisco Oztutla, Municipio De Copalillo, Guerrero.	$903,892.52
5	Rehabilitación Del Camino Rural Paraje Achichipiko Tramo 0+000 Al 1+800, En La Localidad De San Francisco Oztutla, Municipio De Copalillo, Guerrero.	$315,923.61
6	Rehabilitación Del Camino Rural Crucero Chimalacacingo - Zacualpan Municipio De Copalillo, Guerrero.	$1,438,708.91
7	Rehabilitación Del Camino Rural San Miguel Mezquitepec - Crucero Chimalacacingo Municipio De Copalillo, Guerrero.	$1,438,708.91
8	Rehabilitación Del Camino Rural Ayocintlan Tramo 0+000 Al 2+800 En La Localidad De San Francisco Oztutla, De Copalillo, Guerrero.	$491,436.73
9	Rehabilitación Del Camino Rural La Bandera Tramo 0+000 Al 8+900 En La Localidad De San Francisco Oztutla, Municipio De Copalillo, Guerrero.	$1,562,941.71
10	Rehabilitación Del Camino Rural Tepasolcok Tramo 0+000 Al 3+800 En La Localidad De San Francisco Oztutla, Municipio De Copalillo, Guerrero.	$666,949.85
11	Rehabilitación Del Camino Rural Las Casitas Tramo 0+000 Al 4+300 En La Localidad De San Francisco Oztutla, Municipio De Copalillo, Guerrero.	$754,706.38
12	Rehabilitación Del Camino Rural Temecalio Tramo 0+000 Al 3+900, En La Localidad De San Miguel Mezquitepec, Municipio De Copalillo, Guerrero.	$590,087.18
13	Rehabilitación Del Camino Rural Huixtalio Tramo 0+000 Al 6+900 En La Localidad De San Francisco Oztutla, Municipio De Copalillo, Guerrero.	$1,001,040.46
14	Rehabilitación Del Camino Rural En La Entrada Tramo 0+000 Al 2+710 En La Localidad De San Francisco Oztutla, Municipio De Copalillo, Guerrero. (Basurero - Centro Oztutla)	$478,894.73
15	Rehabilitación Del Camino Rural La Organera Tramo 0+000 Al 1+900 En La Localidad De San Miguel Mezquitepec, Municipio De Copalillo, Guerrero.	$287,478.38
16	Rehabilitación Del Camino Rural Xoxocotitlan Tramo 0+000 Al 1+500 En La Localidad De San Francisco Oztutla, Municipio De Copalillo, Guerrero.	$263,269.67
17	Rehabilitación Del Camino Rural Paraje Texalcok Tramo 0+000 Al 1+250 En La Localidad De San Francisco Oztutla, Municipio De Copalillo, Guerrero.	$189,131.38
18	Rehabilitación Del Camino Rural Paraje Tepetlayo Tramo 0+000 Al 1+5300 En La Localidad De San Francisco Oztutla, Municipio De Copalillo, Guerrero.	$231,627.92
19	Rehabilitación Del Camino Rural Buena Vista Barrio San Francisco En La Localidad De San Francisco Oztutla, Municipio De Copalillo, Guerrero.	$31,774.79
20	Rehabilitación Del Camino Periférico Oeste Del Barrio San Nicolas En La Localidad De San Francisco Oztutla, Municipio De Copalillo, Guerrero.	$90,782.56
21	Rehabilitación Del Camino Rural Tepetlayacak 0+000 Al 5+200 En La Localidad De San Francisco Oztutla, Municipio De Copalillo, Guerrero.	$755,168.18
22	Rehabilitación Del Camino Rural Agua Zarca Tramo 0+000 Al 9+450, En La Localidad De San Miguel Mezquitepec, Municipio De Copalillo, Guerrero.	$1,219,826.63
23	Rehabilitación Del Camino Rural Chicamothzin En La Localidad De San Francisco Oztutla, Municipio De Copalillo, Guerrero.	$602,191.54
24	Rehabilitación Del Camino Rural Peperuches Tramo 0+000 Al 2+135, En La Localidad De Peperuches, Municipio De Copalillo, Guerrero.	$583,833.79
25	Rehabilitación Del Camino Rural Alta Vista Tramo 0+000 Al 3+700, En La Localidad De Alta Vista, Municipio De Copalillo, Guerrero.	$772,863.96
26	Rehabilitación Del Camino Rural Ahuaxtitlan Tramo 0+000 Al 3+800, En La Localidad De Ahuaxtitlan, Municipio De Copalillo, Guerrero.	$588,880.51
27	Rehabilitación Del Camino Rural Las Minas Tramo 0+000 Al 1+900 En La Localidad De San Miguel Mezquitepec, Municipio De Copalillo, Guerrero.	$477,754.46
28	Rehabilitación Del Camino Rural Tramo Carretera De Chimalacacingo - El Tamarindo (6.00 M Ancho)	$682,371.77
29	Rehabilitación Del Camino Brecha Metazco Tramo 0+000 Al 2+200, En La Localidad De Chimalacacingo, Municipio De Copalillo, Guerrero.	$258,300.00
30	Rehabilitación Del Camino Brecha La Sidra En La Localidad De Chimalacacingo, Municipio De Copalillo, Guerrero.	$117,600.00
31	Rehabilitación Del Camino Brecha Los Encinos En La Localidad De Chimalacacingo, Municipio De Copalillo, Guerrero.	$105,840.00
32	Construcción De Camino Saca Cosecha Del Paraje La Organera Parte Alta En La Localidad De San Miguel Mezquitepec, Municipio De Copalillo, Guerrero.	$1,399,505.00
33	Rehabilitación De Centro Libre Para Las Mujeres De Copalillo, En El Barrio De San Mateo De La Localidad De Copalillo, Guerrero.	$873,240.94
34	Rehabilitación De Olla/Colector De Agua Pluvial En El Paraje Los Organitos En La Localidad De Zicapa, Municipio De Copalillo, Guerrero.	$2,325,206.46
35	Rehabilitación De Olla/Colector De Agua Pluvial En La Localidad De El Cascalote, Municipio De Copalillo, Guerrero.	$1,250,000.00
36	Rehabilitación De Parque Público En La Colonia Centro De La Cabecera Municipal De Copalillo, Municipio De Copalillo, Guerrero.	$669,575.03
37	Construcción De Pavimentación Con Concreto Hidráulico De La Calle Lázaro Cárdenas En El Barrio De San Juan De La Localidad De Copalillo, Guerrero.	$1,621,649.77
38	Construcción De Pavimentación Con Concreto Hidráulico De Calle Tlaloc, Tramo: Calle Vicente Guerrero Y Venustiano Carranza, En El Barrio De Mayanalan De La Localidad De Copalillo, Guerrero.	$951,624.53
39	Construcción De Pavimentación Con Concreto Hidráulico De La Calle Lázaro Cárdenas De La Localidad De Copalillo, Municipio De Copalillo, Guerrero.	$241,464.87
40	Construcción De Pavimentación Con Concreto Hidráulico De La Calle Benito Juarez, En La Localidad De Copalillo, Municipio De Copalillo, Guerrero.	$646,078.01
	TOTAL	**$31,838,879.14**

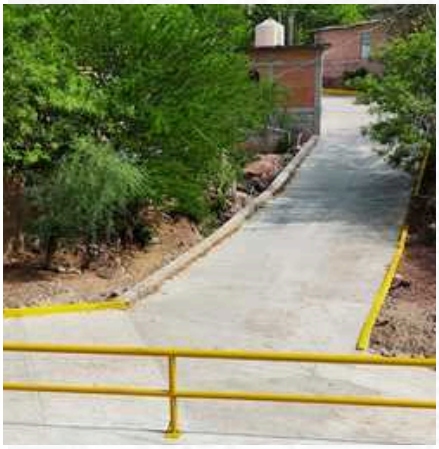

2DO. INFORME DE GOBIERNO

LIC. JESÚS LINARES TRINIDAD

2024 - 2027

Rehabilitación de Olla/Colector de Agua Pluvial En El Paraje Los Organitos

Dirección de Obras Públicas

Infraestructura que transforma y mejora la calidad de vida

Rehabilitación de Centro LIBRE para Las Mujeres de Copalillo

Rehabilitación de Parque Público en **la Colonia Centro.**

Rehabilitación del Camino Rural **Peperuches Tramo 0+000 Al 2+135.**

Rehabilitación de Olla/Colector de Agua Pluvial de **El Paraje "Los Organitos"**

Construcción de Pavimentación con Concreto Hidráulico de **Calle Tláloc.**

Construcción de Pavimentación con Concreto Hidráulico de la **Calle Lázaro Cárdenas**

Al cierre del periodo que se informa, las obras ejecutadas y concluidas al 100% representan una inversión total de **$41,746,831.82** (Cuarenta y un millones setecientos cuarenta y seis mil ochocientos treinta y un pesos 82/100 M.N.).

Construcción de Pavimentación con Concreto Hidráulico de la Calle Lázaro Cárdenas

El total de las obras concluidas al 100 % es de

41 millones, 746 mil, 831 pesos con 82 centavos

COPALILLO HACE HISTORIA
Con la instalación del primer Centro LIBRE para las Mujeres en el Estado de Guerrero, Copalillo se convierte en referente en la atención, protección y acompañamiento integral de las mujeres.

Además de las obras concluidas, el Gobierno Municipal mantiene diversas obras en proceso de ejecución, destinadas a fortalecer la infraestructura y atender las necesidades prioritarias del municipio.

Obras en Proceso de Ejecución

En este rubro se contempla una inversión de **$19,448,896.18** (Diecinueve millones cuatrocientos cuarenta y ocho mil ochocientos noventa y seis pesos 18/100 M.N.).

N.P.	Nombre de la Obra	Inversión
1	Construcción Del Techado En El Espacio Público Multideportivo De La Colonia Plan De Ayala En La Localidad De Copalillo, Municipio De Copalillo, Guerrero.	$4,557,345.00
2	Construcción De Sanitarios Y Bardeado Del Espacio Público Multideportivo De La Colonia Plan De Ayala En La Localidad De Copalillo, Municipio De Copalillo, Guerrero.	$3,108,320.36
3	Pavimentación Con Concreto Hidráulico De La Calle Hermenegildo Galeana Del Centro Social A La Calle Mitla De La Colonia El Calvario En La Localidad De Copalillo, Municipio De Copalillo, Guerrero.	$3,779,451.75
4	Pavimentación Con Concreto Hidráulico De La Calle Hermenegildo Galeana De La Calle Mitla A La Privada Galeana De La Colonia El Calvario En La Localidad De Copalillo, Municipio De Copalillo, Guerrero.	$3,455,457.83
5	Pavimentación Con Concreto Hidráulico De La Calle Hermenegildo Galeana De La Privada Galeana Al Triángulo Vicente Guerrero De La Colonia El Calvario En La Localidad De Copalillo, Municipio De Copalillo, Guerrero.	$3,563,217.17
6	Construcción De Pavimentación Con Concreto Hidráulico Del Callejón Aldama De La Localidad De Copalillo, Municipio De Copalillo, Guerrero.	$985,104.07
TOTAL		$19,448,896.18

Construcción de Pavimentación con Concreto Hidráulico del **Callejón Aldama.**

Construcción de **Sanitarios y Bardeado del Espacio Público Multideportivo** de la Colonia Plan de Ayala en la Localidad de Copalillo, Municipio de Copalillo, Guerrero.

Construcción del **Techado en el Espacio Público Multideportivo** de La Colonia Plan de Ayala en la Localidad de Copalillo.

Se realizan trabajos de ampliación del techado, rehabilitación de sanitarios y mejoramiento del acceso principal del espacio público ubicado en la colonia Plan de Ayala, fortaleciendo las condiciones para el desarrollo de actividades comunitarias, sociales y recreativas.

Construcción del Techado en el Espacio Público Multideportivo de La Colonia Plan de Ayala en la Localidad de Copalillo.

Pavimentación con concreto hidráulico de la **Calle Hermenegildo Galeana del Centro Social a la Calle Mitla de la Colonia El Calvario** en la Localidad de Copalillo, Municipio De Copalillo, Guerrero.

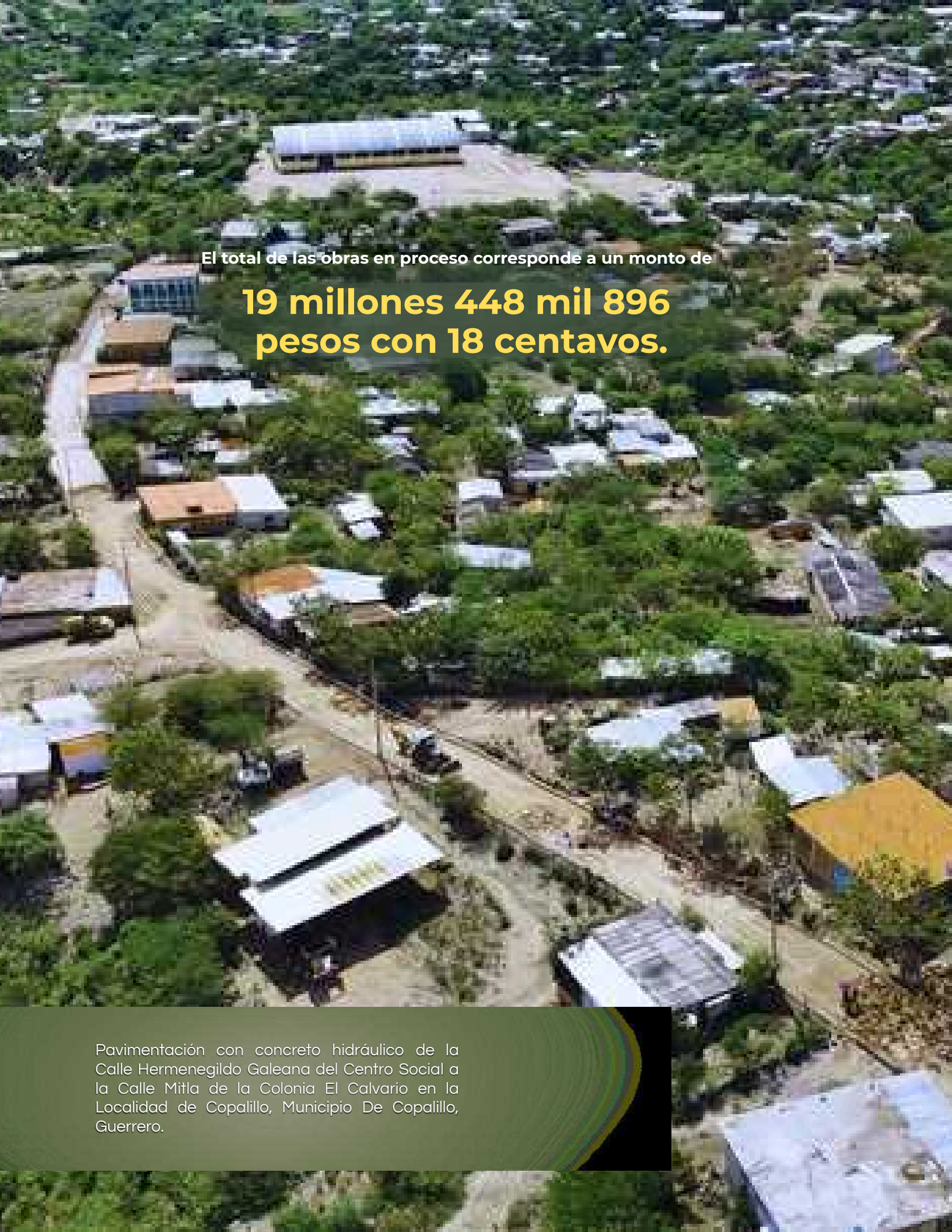

El total de las obras en proceso corresponde a un monto de

19 millones 448 mil 896 pesos con 18 centavos.

Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle Hermenegildo Galeana del Centro Social a la Calle Mitla de la Colonia El Calvario en la Localidad de Copalillo, Municipio De Copalillo, Guerrero.

Obras por Iniciar

Reconocemos las diversas necesidades de nuestro municipio; por ello, el Gobierno Municipal continúa fortaleciendo la infraestructura con obras programadas para iniciar, orientadas a atender las prioridades de la población y mejorar sus condiciones de vida.

Agua Potable

En este rubro se contempla una inversión de **$3,012,219.17** (Tres millones doce mil doscientos diecinueve pesos 17/100 M.N.).

N.P.	Nombre de la Obra	Cálculo aproximado con posible variación
1	Construcción De Pozo De Agua Para Sistema De Agua Entubada En La Localidad De Tenantitlan Municipio De Copalillo, Guerrero.	$550,000.00
2	Construcción De Red O Sistema De Agua Entubada En La Localidad De San Juan Tehuahuizingo, Municipio De Copalillo, Guerrero.	$450,000.00
3	Construcción De La Línea De Conducción Y Tanque De Regularización De 50m³ De La Localidad De Tlalcozotitlan Del Municipio De Copalillo Del Estado De Guerrero.	$2,012,219.17
TOTAL		$3,012,219.17

Urbanización

En este rubro se contempla una inversión de **$21,095,329.83** (Veintiún millones noventa y cinco mil trescientos veintinueve pesos 83/100 M.N.).

N.P.	Nombre de la Obra	Cálculo aproximado con posible variación
1	Construcción De Camino Rural Chimalacacingo En La Localidad De Chimalacacingo, Municipio De Copalillo, Guerrero.	$750,000.00
2	Construcción Para La Gestión Integral De Residuos Sólidos En La Localidad De Copalillo, Municipio De Copalillo, Guerrero.	$1,500,000.00
3	Construcción De Parque Público Local En La Localidad De Papalutla, Municipio De Copalillo, Guerrero.	$1,260,000.00
4	Construcción De Pavimentación Con Concreto Hidráulico De La Calle Ignacio Maya Del Barrio De La Candelaria De La Localidad De Copalillo, Municipio De Copalillo, Guerrero.	$1,200,000.00
5	Construcción De Pavimentación Con Concreto Hidráulico De La Calle Sin Nombre De La Localidad De Hueyeaxajle Municipio De Copalillo, Guerrero.	$704,000.00
6	Construcción De Pavimentación Con Concreto Hidráulico De La Calle Miguel Hidalgo Y Costilla En La Localidad De Cascalotera.	$1,100,000.00
7	Construcción De Pavimentación Con Concreto Hidráulico De La Calle Sin Nombre De La Localidad De Hueyeatl, Municipio De Copalillo, Guerrero.	$1,000,000.00
8	Construcción De Pavimentación Con Concreto Hidráulico De La Calle Principal A La Escuela Primaria De La Localidad De Acingo Municipio De Copalillo, Guerrero.	$2,195,000.00
9	Construcción De Pavimentación Con Concreto Hidráulico De La Calle Sin Nombre De La Localidad De Alta Vista Municipio De Copalillo, Guerrero.	$500,000.00
10	Construcción De Pavimentación Con Concreto Hidráulico De La Calle Principal De La Localidad De Ahuaxtitlán Municipio De Copalillo, Guerrero.	$380,000.00
11	Construcción De Pavimentación Con Concreto Hidráulico De La Calle Rio Balsas De La Localidad De Tláyahualco Municipio De Copalillo, Guerrero.	$1,000,000.00
12	Construcción De Pavimentación Con Concreto Hidrauclio De La Calle Principal De La Escuela Primaria Valeriano Torres, De La Localidad De Peperuches Municipio De Copalillo, Guerrero.	$777,278.90
13	Construcción De Pavimentación Con Concreto Hidráulico De La Calle 16 De septiembre Del Barrio De San Francisco De La Localidad De San Francisco Oztutla Municipio De Copalillo, Guerrero.	$2,616,328.90
14	Pavimentación De 200 Metros De La Localidad De Tlalcozotitlán, Municipio De Copalillo Del Estado De Guerrero	$2,064,811.82
15	Construcción De La Calle Sin Nombre De La Localidad De Tlalcozotitlán, Municipio De Copalillo Del Estado De Guerrero	$1,028,575.57
16	Construcción De Pavimento Y Muro De Contención En Callejón Atrás De La Escuela Ignacio Manuel Altamirano, De La Localidad De Copalillo, Municipio De Copalillo, Guerrero.	$300,000.00
17	Construcción De 600 Ml De Andador Desde J.N. Plan De Ayala Hasta La Escuela Secundaria Técnica Lic. Benito Juarez García, En La Localidad De Copalillo, Municipio De Copalillo, Guerrero.	$1,469,334.64
18	Construcción De Pavimentación Con Concreto Hidráulico De Callejones (Juarez 1 Y 2, Bajada Modulo San Juan En La Localidad De Copalillo, Municipio De Copalillo, Guerrero.	$250,000.00
19	Construcción De Cancha Pública En La Localidad De Las Minas, Municipio De Copalillo, Guerrero.	$500,000.00
20	Rehabilitación De Puente Peatonal (Colgante) En La Localidad De San Francisco Oztutla, Municipio De Copalillo, Guerrero.	$500,000.00
	TOTAL	**$21,095,329.83**

Las obras por Iniciar representarían un total de:
24 millones,
107 mil 549 pesos.
Bordo de Cascalote

“Servicios públicos que transforman nuestros espacios y mejoran la calidad de vida de las familias de Copalillo.”

2DO. INFORME DE GOBIERNO
LIC. JESÚS LINARES TRINIDAD
2024 - 2027

ALUMBRADO PÚBLICO

Iluminamos Copalillo para brindar mayor seguridad y bienestar

Contar con calles, caminos y espacios públicos debidamente iluminados contribuye a generar entornos más seguros, mejorar la movilidad y fortalecer el bienestar de las familias.

Durante el periodo que se informa, la Dirección de Alumbrado Público llevó a cabo acciones permanentes de mantenimiento, rehabilitación, sustitución, retiro e instalación de luminarias, atendiendo principalmente puntos estratégicos y espacios de mayor concurrencia, como zonas cercanas a escuelas, parques, vialidades principales y calles de la cabecera municipal y sus localidades.

*"Más iluminación para comunidades más seguras: **395 luminarias** fortalecen el alumbrado público de Copalillo."*

ALUMBRADO PÚBLICO

Estas acciones se realizaron en atención a las solicitudes de la ciudadanía, autoridades comunitarias y comisarios municipales, priorizando las necesidades de cada comunidad y reforzando el servicio durante actividades y festividades tradicionales.

PRINCIPALES RESULTADOS

950 lámparas nuevas instaladas y sustituidas

No.	LOCALIDAD	ACTIVIDAD	CANTIDAD (LÁMPARAS NUEVAS)
1	Copalillo	Sustitución e instalación de lámparas nuevas.	667
2	Chimalacacingo	Sustitución e instalación de lámparas nuevas.	34
3	San Miguel Mezquitepec	Sustitución e instalación de lámparas nuevas.	34
4	Tlayahualco	Sustitución e instalación de lámparas nuevas.	47
5	Zicapa	Sustitución e instalación de lámparas nuevas.	100
6	Tlalcozotitlan	Sustitución e instalación de lámparas nuevas.	30
7	Hueyeatl	Sustitución e instalación de lámparas nuevas.	38
	TOTAL LÁMPARAS NUEVAS		950

Con estas acciones avanzamos en la construcción de **comunidades mejor iluminadas, vialidades más seguras y espacios públicos dignos para todas y todos.**

DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

Espacios limpios y dignos para el bienestar de Copalillo

Mantener un municipio limpio y ordenado es fundamental para mejorar la imagen urbana, proteger la salud pública y generar espacios dignos para la convivencia de las familias.

Durante el periodo que se informa, la Dirección de Servicios Públicos realizó de manera permanente acciones de limpieza, mantenimiento y atención de espacios públicos, priorizando zonas de mayor afluencia como escuelas, parques, calles principales y espacios comunitarios de la cabecera municipal y diversas localidades.

Los trabajos se desarrollaron tanto de manera programada como en atención a solicitudes de instituciones educativas, habitantes de las diferentes colonias y autoridades de las comunidades, fortaleciendo la capacidad de respuesta del Gobierno Municipal ante las necesidades de la población.

*"Trabajamos todos los días por **un Copalillo más limpio, ordenado** y digno para nuestras familias.."*

DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

Espacios limpios y dignos para el bienestar de Copalillo

Dichas actividades, se han llevado a cabo a petición de instituciones educativas y de las diferentes colonias de la cabecera municipal y de algunas localidades que lo han solicitado, los cuales se enlistan de la siguiente manera:

1. Tabla de Actividades

ACCIONES DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO
1° DE SEPTIEMBRE DE 2025 AL 31 DE AGOSTO DE 2026

No.	LOCALIDAD	ACTIVIDAD
1	Copalillo	Se hace la limpieza en las calles, zócalo municipal, panteón municipal, y mercado municipal.
2	Zicapa	Recolección de basura y descacharre.
3	Tlalcozotitlán	Recolección de basura y descacharre.
4	Cascalotera	Recolección de basura y descacharre.
5	Hueyeatl	Recolecció
6	Papalutla	Recolecció
7	San Francisco Oztutla	Recolecció

Se fortaleció el alumbrado público con la instalación y sustitución de **950 luminarias** en Copalillo y sus comunidades, mejorando la seguridad, visibilidad y movilidad de la población

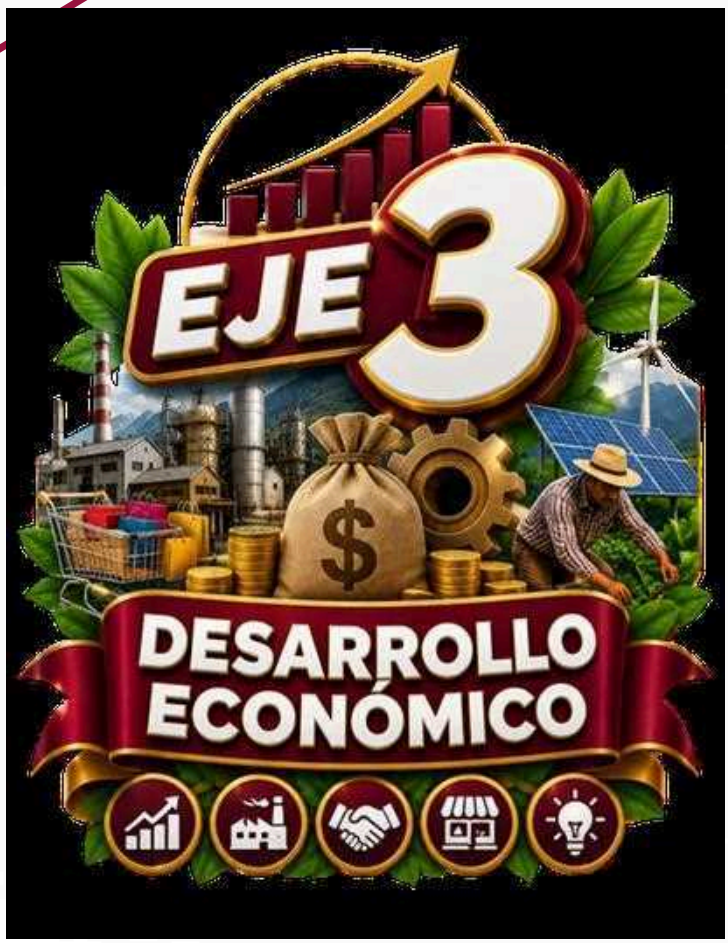

“Fortalecemos la economía local para generar oportunidades, impulsar nuestras comunidades y construir un Copalillo con mayor desarrollo.”

2DO. INFORME DE GOBIERNO
LIC. JESÚS LINARES TRINIDAD
2024 - 2027

PLANEACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO

Como pilar fundamental de la administración 2024-2027, el H. Ayuntamiento de Copalillo cuenta con el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027.

Planeación y Desarrollo Económico

El Plan Municipal de Desarrollo fue elaborado del 4 al 14 de diciembre de 2024, mediante un proceso democrático, participativo y con apego al marco normativo vigente, articulando sus objetivos con los instrumentos de planeación estatal y nacional, así como con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

La participación ciudadana fue fundamental para definir las prioridades del municipio. A través de foros de consulta, se integraron propuestas, necesidades y aspiraciones de la población, consolidando una planeación orientada a atender las demandas reales de las comunidades y conducir el desarrollo de Copalillo con visión, inclusión y responsabilidad.

Cada eje está diseñado para fortalecer el desarrollo integral del municipio, atendiendo las necesidades prioritarias de la población y promoviendo la participación activa de la ciudadanía.

Planeación y Desarrollo Económico

Estrategias

El H. Ayuntamiento, a través del área de **Planeación y Desarrollo Económico**, ha definido estrategias clave para garantizar el cumplimiento del **Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027:**

A) Seguimiento al Plan de Desarrollo

- Se **monitorea trimestralmente** el cumplimiento de los objetivos establecidos en el PDM 2024-2027.
- Se realizaron **sesiones de seguimiento** con todas las áreas operativas para alinear metas y acciones.

B) Formulación de Proyectos

- Se elaboraron **10 proyectos operativos** para gestionar recursos ante instancias estatales y federales.
- Entre los proyectos destacan la **ejecución de obras para distribución de agua potable, pavimentación e infraestructura educativa.**

C) Desarrollo Económico

- Se impulsaron acciones para fortalecer la economía local.
- Promover el emprendimiento y ampliar la comercialización de productos artesanales, mediante la participación en espacios de promoción.
- La capacitación para la elaboración de piñatas y la vinculación de artesanas con programas de apoyo a proyectos productivos.
- Asimismo, en coordinación con los comités de Sembrando Vida.
- Se promovieron tianguis y espacios de comercialización para incentivar la venta de productos locales, generar mayores oportunidades de ingreso y fortalecer la economía de las familias de Copalillo.

Planeación y Desarrollo Económico

Dirección de Planeación

1° septiembre 2025 - 31 agosto 2026.

La Dirección de Planeación tiene como objetivo coordinar, dar seguimiento y evaluar los planes, programas y proyectos del municipio, promoviendo el desarrollo económico, social y sostenible de Copalillo, con base en una planeación responsable y orientada a resultados.

Informe del área de planeación y desarrollo económico

ACTIVIDAD	FECHA
Se actualizo el Plan de Desarrollo Municipal.	1° septiembre 2025 – 31 agosto 2026.
Se dio seguimiento al cumplimiento de las metas de cada dependencia	1° septiembre 2025 – 31 agosto 2026.
Se recopilo y se analizó la información estadística y socioeconómica del Municipio.	1° septiembre 2025 – 31 agosto 2026.
Se participó en reuniones de trabajo	1° septiembre 2025 – 31 agosto 2026.
Se evaluaron los resultados de los programas Municipales	1° septiembre 2025 – 31 agosto 2026.

Desarrollo Económico

Impulsar el desarrollo económico de Copalillo *mediante el fortalecimiento del campo, el comercio, el emprendimiento, generando más oportunidades de ingreso y bienestar para las familias.*

El desarrollo económico de Copalillo enfrenta retos relacionados con la limitada diversificación productiva, la necesidad de modernizar las actividades agrícolas y el fortalecimiento de la infraestructura comercial y turística.

Por ello, resulta fundamental generar mejores condiciones para incrementar la productividad, facilitar la comercialización y ampliar las oportunidades de ingreso para las familias.

Este eje está orientado a fortalecer las cadenas productivas, impulsar el emprendimiento y el comercio local, modernizar el sector agrícola y aprovechar de manera sostenible el potencial turístico, natural y cultural del municipio.

Hamacas de Copalillo, Guerrero.

Desarrollo Rural

El Gobierno Municipal de Copalillo impulsó trabajos de rastreo, rehabilitación y mejoramiento de caminos y brechas saca-cosechas en **San Francisco Oztutla, Tierra Blanca, la colonia Plan de Ayala, el Ejido y el paraje "Tecamachalco"**.

Estas acciones fortalecen la infraestructura rural, facilitan el acceso a las zonas de cultivo y mejoran el traslado de productos agrícolas, además de favorecer la movilidad y comunicación de productores y familias.

Apoyo a la Unidad de Riego Tlaltizayo

Ante las condiciones de sequía, el Gobierno Municipal destinó un apoyo de **$50,000.00** al proyecto de la Unidad de Riego Tlaltizayo, en la localidad de Acingo, contribuyendo a fortalecer la actividad agrícola y apoyar a las familias productoras de la comunidad.

Apoyo al Campo

El Gobierno Municipal realizó la entrega de maíz a productores del sector agrícola, fortaleciendo las actividades del campo y respaldando la economía de las familias productoras de Copalillo.

Dirección de Comercio y Abasto Popular

Comercio ordenado, digno y con oportunidades para todos

La Dirección de Comercio y Abasto Popular tiene como objetivo principal regular, ordenar y promover las actividades comerciales en el municipio, garantizando el respeto a los espacios públicos, mejores condiciones para los comerciantes y un entorno justo, seguro y limpio para la ciudadanía.

Durante este periodo, se han realizado diversas acciones para fortalecer el comercio local y mantener en óptimas condiciones los espacios destinados a esta actividad.

4 ACCIONES REALIZADAS

2 ASIGNACIONES

CABECERA MUNICIPAL Y ÁREAS COMERCIALES

ORDEN, LIMPIEZA Y MEJORES CONDICIONES

ACTIVIDADES REALIZADAS

1 ASIGNACIÓN DE ESPACIOS PARA COMERCIANTES

16 y 17 de marzo

Se otorgaron espacios a los comerciantes para la celebración de la fiesta de San José Patriarca, respetando los espacios de cada comerciante y fomentando un ambiente ordenado y seguro.

Cabecera Mpal. de Copalillo

2 INSTALACIÓN DE MALLA SOMBRA

23 de julio

Se instaló malla sombra para proteger a los comerciantes del sol durante sus actividades comerciales, mejorando sus condiciones de trabajo y la atención a la ciudadanía.

Cabecera Mpal. de Copalillo
(Atrás de la iglesia)

3 LIMPIEZA DEL ÁREA DEL TECHADO MUNICIPAL

27 de marzo

Se realizaron labores de limpieza en un área del techado municipal para mantener el espacio en buenas condiciones, brindando una mejor imagen y seguridad para comerciantes y visitantes.

4 ASIGNACIÓN DE ESPACIOS PARA FIESTA DE LA VIRGEN DE LA ASUNCIÓN

10 de agosto de 2026

Se otorgaron espacios a los comerciantes participantes en la celebración, buscando el orden y un ambiente adecuado para el desarrollo de las actividades.

Planeación y Desarrollo Económico / Comercio y Abasto Popular

Actividades de la Dirección de Comercio y Abasto Popular

Actividad	Objetivo	Ubicación
Los días 16 y 17 de marzo se otorgaron los espacios para la fiesta de San José Patriarca	para respetar los espacios de cada comerciante y así tener un buen ambiente laboral.	En la cabecera municipal de Copalillo, Gro.
El día 23 de julio se arregló la maya sombra	Para que los comerciantes nos les pegue el sol a la hora de su venta	En la cabecera municipal de Copalillo, Gro. (atrás de la iglesia)
El día 27 de marzo se hizo limpieza de un área del techado municipal	Para estar en buenas condiciones y mantener limpia el área.	Techado municipal de copalillo guerrero.
El 10 de agosto del 2026 se otorgaron los espacios para la fiesta de la virgen de la Asunción	Para respetar los espacios y tener un buen ambiente laboral	En la cabecera municipal de copalillo Guerrero.

Ordenamiento y Organización del Comercio Local

La Regiduría de Comercio y Abasto Popular realizó acciones de coordinación con las y los comerciantes para la organización y asignación de espacios destinados a la venta de sus productos, promoviendo un comercio más ordenado y mejores condiciones para desarrollar sus actividades.

Estas acciones contribuyen a fortalecer la economía local, facilitar la actividad comercial y mantener el orden en los espacios públicos del municipio.

El 13 de mayo de 2026, la Regiduría de Comercio y Abasto Popular llevó a cabo el trazado y pintado de las líneas de delimitación de los espacios comerciales en el tianguis, con el propósito de mejorar el orden, la organización y la distribución de las áreas destinadas a la venta de productos.

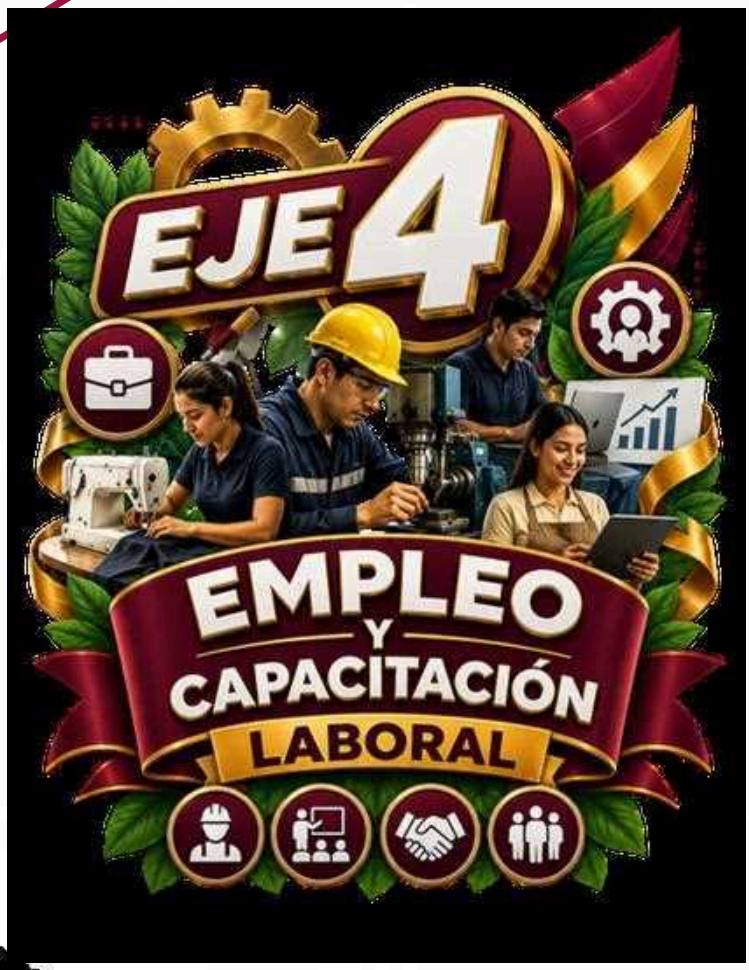

“Capacitamos para crecer, generamos oportunidades para transformar Copalillo.”

2DO. INFORME DE GOBIERNO
LIC. JESÚS LINARES TRINIDAD
2024 - 2027

Empleo y Capacitación Laboral

El Gobierno Municipal de Copalillo conduce su gestión con base en las directrices establecidas en el **Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027**, instrumento rector que orienta la planeación, ejecución y evaluación de las políticas públicas. En este marco, las acciones, programas y obras realizadas durante el periodo que se informa se encuentran alineadas con **diez ejes estratégicos**, diseñados para atender las necesidades prioritarias de la población e impulsar el desarrollo integral del municipio.

Empleo y Capacitación Laboral

El empleo digno y la capacitación son pilares fundamentales para el desarrollo económico y social. En Copalillo, impulsamos acciones para fortalecer las habilidades laborales, fomentar el autoempleo y generar nuevas oportunidades de ingreso, contribuyendo al bienestar y desarrollo de las familias.

Capacitación para el Autoempleo y Desarrollo Productivo

Como parte de las acciones para fortalecer las capacidades productivas y generar oportunidades de autoempleo, el Gobierno Municipal de Copalillo, en coordinación con el DIF Municipal e ICATEGRO, llevó a cabo la capacitación en elaboración de piñatas.

A través de esta formación, las y los participantes adquirieron conocimientos y habilidades prácticas que les permiten desarrollar una actividad productiva y generar ingresos adicionales, contribuyendo al fortalecimiento de la economía familiar y el desarrollo económico local.

> *"Capacitar para producir, emprender y generar nuevas oportunidades.*

Instancia Municipal de la Mujer

Igualdad, atención y bienestar para las mujeres de Copalillo

La Instancia Municipal de la Mujer tiene como objetivo impulsar la igualdad de género y el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres, niñas y adolescentes, promoviendo la incorporación de la perspectiva de género en las políticas, programas y acciones del Gobierno Municipal.

Durante el periodo que se informa, se brindaron servicios de orientación, asesoría, atención y canalización a más de 150 mujeres, principalmente en situaciones relacionadas con violencia, divorcios, adicciones y problemáticas familiares, facilitando su acceso a las instancias correspondientes.

Estas acciones buscan que las mujeres de Copalillo tengan acceso a mecanismos de atención y apoyo que contribuyan a una vida con bienestar, igualdad y libre de violencia.

MÁS DE 150 MUJERES ATENDIDAS

*"Fortalecemos una atención cercana y sensible para avanzar hacia un **Copalillo con mayor igualdad**, bienestar y libre de violencia para las mujeres."*

Instancia Municipal de la Mujer

Igualdad, atención y bienestar para las mujeres de Copalillo

Segundo encuentro regional

Como parte de las actividades conmemorativas del 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, se llevó a cabo una plática-taller de sensibilización y prevención, orientada a promover una cultura de respeto, igualdad y una vida libre de violencia para las mujeres.

Gestión para la instalación del Centro LIBRE en Copalillo

El 13 de febrero de 2026, el presidente municipal, Lic. Jesús Linares Trinidad, sostuvo una reunión de trabajo con la titular de la Secretaría de la Mujer de Guerrero, Lic. Hilda Ruth Lorenzo Hernández, con el propósito de revisar y validar el espacio destinado para la instalación del Centro LIBRE en Copalillo.

Esta gestión permitirá contar con un espacio digno y accesible para brindar atención integral, orientación y acompañamiento a las mujeres, fortaleciendo acciones que contribuyan a su bienestar, desarrollo y empoderamiento.

Instancia Municipal de la Mujer

Igualdad, atención y bienestar para las mujeres de Copalillo

Fortaleciendo alianzas por la igualdad

El 13 de febrero de 2026, se participó en el Segundo Encuentro Regional "Fortaleciendo Alianzas, Reafirmando Compromisos por la Igualdad entre Hombres y Mujeres", organizado por la Secretaría de la Mujer, con la participación de autoridades municipales de la Región Norte.

Este encuentro permitió fortalecer la coordinación institucional y refrendar el compromiso de impulsar acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres en los municipios.

4° Congreso Estatal de Unidades de Género

El 6 de marzo de 2026, la Instancia Municipal de la Mujer participó en el 4° Congreso Estatal de Unidades de Género, organizado por la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero (CDHEG), en la ciudad de Chilpancingo de los Bravo.

Instancia Municipal de la Mujer

Igualdad, atención y bienestar para las mujeres de Copalillo

Encuentro Estatal "Mujeres que Inspiran y Transforman"

En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, el 9 de marzo de 2026, la Instancia Municipal de la Mujer participó en el Encuentro Estatal "Mujeres que Inspiran y Transforman", realizado en la ciudad de Chilpancingo de los Bravo y organizado por el Gobierno del Estado de Guerrero, a través de la Secretaría de la Mujer.

Este encuentro constituyó un espacio para fomentar el diálogo, la reflexión y la participación de las mujeres guerrerenses, reconociendo su importante contribución al desarrollo y la transformación de sus comunidades.

Con esta participación, el Gobierno Municipal de Copalillo reafirma su compromiso con la igualdad de oportunidades, el reconocimiento de los derechos de las mujeres y el fortalecimiento de su participación en la vida pública y social.

Inauguración del Centro LIBRE para las Mujeres en Copalillo

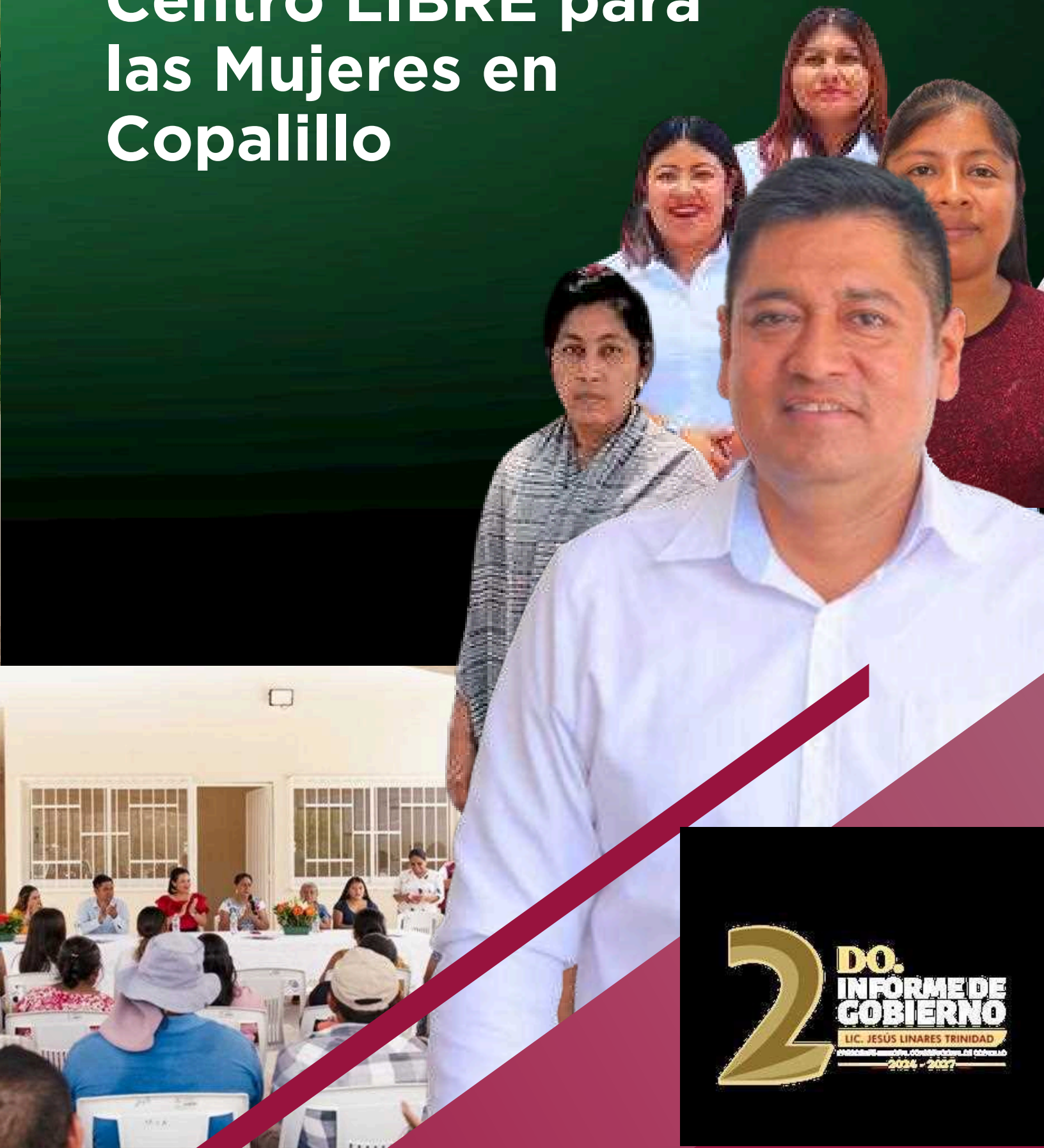

2DO. INFORME DE GOBIERNO
LIC. JESÚS LINARES TRINIDAD
2024 - 2027

Instancia Municipal de la Mujer

Igualdad, atención y bienestar para las mujeres de Copalillo

Inauguración del Centro LIBRE para las Mujeres en Copalillo

El 18 de mayo de 2026, se llevó a cabo la inauguración del Centro LIBRE para las Mujeres en Copalillo, un espacio creado para brindar atención integral, orientación y acompañamiento, así como para fortalecer las redes de apoyo en favor de las mujeres del municipio.

Este Centro ofrece servicios de atención psicológica, orientación jurídica y apoyo social, priorizando la atención a mujeres en situación de vulnerabilidad o que enfrentan algún tipo de violencia.

Con la puesta en marcha del Centro LIBRE, se fortalece la atención y protección de las mujeres, acercando servicios especializados que contribuyen a su bienestar, seguridad y derecho a una vida libre de violencia.

***Inauguración del Centro LIBRE** para brindar atención integral, orientación y acompañamiento a **las mujeres de Copalillo,** fortaleciendo su bienestar y el derecho a una vida libre de violencia."*

Recepción de Equipamiento para el Centro LIBRE

El 10 de junio de 2026, se participó en la entrega de mobiliario y equipamiento destinado al Centro LIBRE para las Mujeres de Copalillo, realizada en la ciudad de Chilpancingo de los Bravo por parte del Gobierno de México.

Con esta entrega se fortalecen las condiciones necesarias para el adecuado funcionamiento del Centro, permitiendo brindar una atención digna y de calidad a las mujeres del municipio.

Instancia Municipal de la Mujer
Igualdad, atención y bienestar para las mujeres de Copalillo

Participación en Jornada Informativa del PAIBIM

El 2 de julio de 2026, se participó en la Jornada Informativa del Programa de Atención Integral para el Bienestar de las Mujeres (PAIBIM), impulsada por la Secretaría de la Mujer y dirigida a la población y autoridades municipales.

> ***Durante esta jornada se dieron a conocer los beneficios, alcances y mecanismos de atención del programa, fortaleciendo el acceso a información y servicios orientados al bienestar, protección y atención integral de las mujeres.***

Juventud y Deporte

Impulsando el talento, la participación y el deporte en Copalillo

DEPORTE QUE UNE Y TRANSFORMA

Durante el periodo que se informa, la **Dirección de Juventud y Deporte** impulsó acciones orientadas a fortalecer la práctica deportiva y fomentar la participación de **jóvenes y adultos en distintas disciplinas**, reconociendo al deporte como una herramienta para promover la salud, la convivencia y el desarrollo integral de la población.

A través de la **organización de torneos, apoyo a deportistas y equipos representativos, así como acciones de mantenimiento y mejoramiento de espacios deportivos en las comunidades,** se generaron mejores condiciones para la práctica y promoción del deporte en el municipio.

Como parte del impulso a **la participación de las mujeres en el deporte, se brindó apoyo integral a un equipo femenil de fútbol de Copalillo** para su participación en un torneo de carácter estatal, fortaleciendo su representación y promoviendo la igualdad de oportunidades dentro de las actividades deportivas.

Juventud y Deporte

Impulsando el talento, la participación y el deporte en Copalillo

Impulsamos el deporte y el talento local *mediante torneos, apoyos a deportistas y mejoramiento de espacios deportivos, promoviendo la participación,* ***la igualdad y el bienestar*** *de las familias de Copalillo.*

ACCIONES Y APOYOS REALIZADOS EN COMUNIDADES

1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026

No.	LOCALIDAD	ACTIVIDAD
1	Copalillo (cabecera municipal)	• Apoyo económico para premiaciones y arbitraje torneos de futbol y basquetbol varonil y femenil. • Apoyo de uniformes a equipos de futbol varonil y femenil.
2	Zicapa	• Apoyo económico para premiaciones y arbitraje en sus torneos de futbol varonil libre, basquetbol varonil y femenil libre.
3	Mezquitlán	• Apoyo económico para premiaciones y arbitraje en su torneo de futbol varonil.
4	Tenantitlán	• Apoyo económico para premiaciones y arbitraje en basquetbol varonil y femenil libre.
5	Hueyeatl	• Apoyo económico para premiaciones y arbitraje en s futbol varonil libre, basquetbol varonil y femenil libre
6	Papalutla	• Mantenimiento de la cancha deportiva de la comunida
7	Cascalotera	• Apoyo económico para premiaciones y arbitraje en sus futbol infantil, varonil y femenil libre.
8	Acingo	• Apoyo económico para premiaciones y arbitraje en sus t basquetbol varonil y femenil libre. • Mantenimiento de la cancha deportiva de la comunidad.
8	Chimalacacingo	• Apoyo económico para premiaciones y arbitraje en sus tor basquetbol varonil y femenil libre.
9	Peperuches	• Mantenimiento de la cancha deportiva de la primaria Valeri
10	Ahuaxtitlan	• Apoyo económico para premiaciones y arbitraje en sus torne futbol varonil libre, basquetbol varonil y femenil libre.
11	Tlalcozotitlan	• Apoyo económico para premiaciones y arbitraje en sus tornec futbol varonil libre, basquetbol varonil y femenil libre. • Mantenimiento de la cancha deportiva de la comunidad.
12	Tlayahualco	• Apoyo económico para premiaciones y arbitraje en sus torneos futbol varonil libre, basquetbol varonil y femenil libre.
13	Oztutla	• Apoyo para premiaciones y arbitraje en su torneo de futbol varoni

Juventud y Deporte

Impulsando el talento, la participación y el deporte en Copalillo

ENTREGA DE UNIFORMES AL EQUIPO FEMENIL "YAOTLSIHUAJME"

El Gobierno Municipal de Copalillo realizó la **entrega de uniformes deportivos y brindó apoyo en la preparación del equipo femenil de fútbol "Yaotlsihuajme"**, representante del municipio en el **Mundial Mujeres Libres 2026 – Torneo Nacional,** con participación en su fase estatal en Chilpancingo.

Con estas acciones se fortalece la participación de las mujeres en el deporte, el talento local y la igualdad de oportunidades.

Juventud y Deporte

Impulsando el talento, la participación y el deporte en Copalillo

Impulso al Deporte en San Francisco Oztutla

Se brindó apoyo para la **premiación y arbitraje** del torneo deportivo realizado en San Francisco Oztutla, fortaleciendo la participación juvenil, la sana convivencia y la práctica deportiva en la comunidad.

Participación en Torneo Estatal de Fútbol Femenil

Se brindó apoyo con traslado y alimentación al equipo representativo de Copalillo para participar en el **Torneo Estatal "Mundial Mujeres Libres"**, fortaleciendo el deporte femenil, la participación y la igualdad de oportunidades.

Juventud y Deporte

Impulsando el talento, la participación y el deporte en Copalillo

Torneo de Fútbol Rápido Femenil

Se llevó a cabo la premiación del Torneo de Fútbol Rápido Femenil, destinando $12,000 en premios para los tres primeros lugares y $3,000 para arbitraje.

Con una inversión total de $15,000, se fortaleció la participación de las mujeres, la sana convivencia y el impulso al deporte femenil en Copalillo.

El Gobierno Municipal orienta sus acciones, programas y obras conforme al Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027, a través de diez ejes estratégicos que impulsan el desarrollo integral de Copalillo.

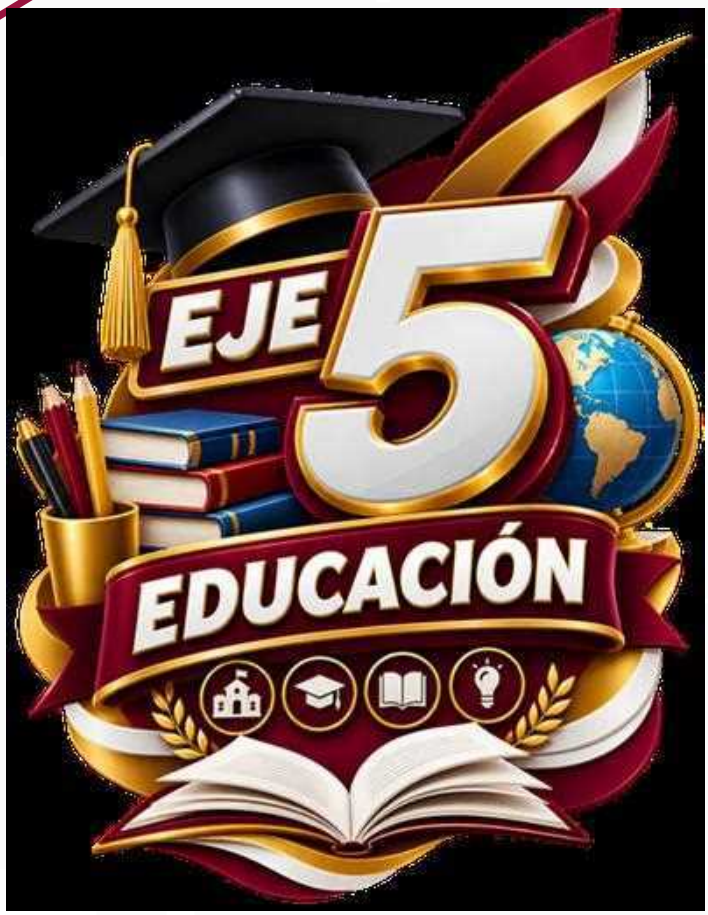

“Educación que transforma, oportunidades que construyen el futuro de Copalillo.”

2DO. INFORME DE GOBIERNO
LIC. JESÚS LINARES TRINIDAD
2024 - 2027

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

La Dirección de Educación tiene como objetivo fortalecer el acceso a una educación de calidad, reconociéndola como un pilar fundamental para el desarrollo social y el bienestar de las niñas, niños y jóvenes del municipio.

Asimismo, funciona como vínculo entre las instituciones educativas y el Gobierno Municipal, atendiendo y canalizando sus solicitudes, además de impulsar acciones para el mantenimiento y mejoramiento de los espacios escolares.

De manera complementaria, se promueven actividades de fomento cívico, cultural y de valores, fortaleciendo la identidad, el respeto a nuestros símbolos patrios y la participación de la comunidad educativa en las fechas conmemorativas.

EDUCACIÓN

Educación, valores y mejores oportunidades para nuestras nuevas generaciones.

Presentación de docentes en escuelas de nivel básico

El 2 de octubre de 2025, en coordinación con las Supervisiones Escolares de las Zonas 040 y 003, se llevó a cabo la presentación de nuevos docentes que se que se incorporaron a las instituciones de educación básica de la comunidad de Chimalacacingo, municipio de Copalillo.

Esta acción fortalece la atención educativa y la coordinación entre las autoridades municipales y escolares, contribuyendo a garantizar mejores condiciones para la formación y el desarrollo académico de las niñas, niños y jóvenes de la comunidad.

Desfile Cívico y Cultural por el 115 Aniversario de la Revolución Mexicana

Se realizo un desfile para rendir tributo a nuestro lábaro patrio, contamos con la presencia de todos los directivos de la Zona Escolar 040 y la Zona Escolar 003 así como también del presidente el Lic. Jesús Linares Trinidad, Sindica Procuradora y Regidores. Participaron las 13 Escuelas Educativas todas pertenecientes a nuestra cabecera Municipal de nivel básico y nivel medio superior.

EDUCACIÓN

Educación, valores y mejores oportunidades para nuestras nuevas generaciones.

Coordinación con Instituciones Educativas

Reunión informativa con los directores de los planteles educativos con los que cuenta el municipio con la finalidad de mejorar todas las actividades a realizar en fechas conmemorativas por la revolución mexicana y la independencia de mexico, desfiles y programas culturales.

Fortalecimiento de las Instituciones Educativas

El Gobierno Municipal ha fortalecido a diversas instituciones educativas de Copalillo mediante la asignación de personal docente, administrativo, psicológico, de educación física, inglés y educación especial, atendiendo necesidades prioritarias de las escuelas.

Estos apoyos han beneficiado a planteles como la Escuela Primaria "**Ignacio Manuel Altamirano", la Escuela Primaria "Vicente Guerrero" y la Escuela Secundaria Técnica No. 57 "Benito Juárez"**, contribuyendo a mejorar la atención y formación integral de las y los estudiantes.

Conmemoración del Día Internacional de la Lengua Materna

El 19 de febrero de 2026, en coordinación con instituciones de educación básica, se realizó un programa cultural para promover y preservar la lengua náhuatl, fortaleciendo la identidad, cultura y raíces de las comunidades indígenas de Copalillo.

EDUCACIÓN

Educación, valores y mejores oportunidades para nuestras nuevas generaciones.

Apoyo a la Educación

El Gobierno Municipal acompañó la clausura de la Unidad Académica Preparatoria Popular "José Revueltas" y realizó la **entrega de una bocina para fortalecer las actividades académicas y cívicas** de la institución, refrendando su compromiso con la educación de la juventud.

Celebración del Día del Estudiante

En el marco del Día del Estudiante, el Gobierno Municipal realizó la entrega de obsequios a estudiantes de la cabecera municipal, reconociendo su esfuerzo y dedicación e impulsando la convivencia y participación de la juventud de Copalillo.

EDUCACIÓN

Educación, valores y mejores oportunidades para nuestras nuevas generaciones.

Reconocimiento al Esfuerzo Estudiantil y Apoyo Comunitario

El Gobierno Municipal realizó la entrega de gallinas como estímulo al esfuerzo y desempeño de estudiantes, reconociendo su dedicación y motivándolos a continuar con su formación académica.

Asimismo, se brindaron estos apoyos a la población durante eventos y celebraciones comunitarias, contribuyendo a la convivencia y al bienestar de las familias.

EDUCACIÓN

Educación, valores y mejores oportunidades para nuestras nuevas generaciones.

Festejo del Día del Niño

Con motivo del Día del Niño, se participó en la celebración realizada en el Preescolar "Congreso de Anáhuac", de la comunidad de Tlalcozotitlán, el 30 de abril de 2026, promoviendo la alegría, convivencia y bienestar de las niñas y niños.

Festejo del Día del Maestro

Se participó como parte de la Comisión Organizadora del festejo del Día del Maestro, realizado el 22 de mayo de 2026 en Copalillo, reconociendo la dedicación y compromiso del personal docente con la educación del municipio.

Taller de Rosas de Crochet

El 26 de agosto de 2026, se impartió el Taller de Rosas de Crochet, en coordinación con el Centro LIBRE de Copalillo, fomentando el aprendizaje de nuevas habilidades y el desarrollo productivo de las participantes.

Organización de Actividades Cívicas

Se realizó una reunión con directores de las instituciones educativas de la cabecera municipal para coordinar la organización del acto cultural y desfile conmemorativo del 16 de septiembre de 2026, fortaleciendo la participación educativa y los valores cívicos.

EDUCACIÓN

Educación, valores y mejores oportunidades para nuestras nuevas generaciones.

Olimpiadas del conocimiento

El 12 de marzo de 2026, se participó en la Olimpiada del Conocimiento de la Zona Escolar 040, realizada en la Escuela Primaria Intercultural Bilingüe “Sabino Estrada Guadalupe”.

Esta actividad permitió reconocer el esfuerzo, talento y desempeño académico de las y los estudiantes, fortaleciendo el compromiso del Gobierno Municipal con una educación de calidad y el desarrollo de la niñez de Copalillo.

Desfile Conmemorativo por el Inicio de la Primavera

El 24 de marzo de 2026, se participó en el desfile conmemorativo por el inicio de la primavera, realizado en la cabecera municipal de Copalillo, promoviendo la convivencia, participación y expresión cultural de la comunidad educativa.

Esta actividad fortaleció los valores, las tradiciones y la integración entre las instituciones educativas y la sociedad.

Atención docente frente a grupo

Con el propósito de garantizar la continuidad educativa y evitar afectaciones en el aprendizaje de las y los estudiantes, se brindó atención temporal frente a grupo para cubrir vacantes generadas por jubilación docente en la cabecera municipal.

Del 5 al 18 de febrero de 2026, se atendió la vacante en la Escuela Primaria “General Vicente Guerrero”; posteriormente, del 16 al 30 de abril de 2026, se brindó el mismo apoyo en la Escuela Primaria “Emiliano Zapata”.

EDUCACIÓN

Educación, valores y mejores oportunidades para nuestras nuevas generaciones.

Biblioteca Pública Municipal

El presente informe tiene como finalidad dar a conocer las actividades realizadas por la **Biblioteca Municipal** durante el periodo 2026, así como los servicios proporcionados a la comunidad y las acciones implementadas para promover el acceso a la información, la lectura, la cultura y el conocimiento.

Durante este periodo, la Biblioteca Municipal brindó atención a estudiantes, docentes, niñas, niños, jóvenes, adultos y público en general, ofreciendo servicios, préstamo de materiales, orientación bibliográfica y actividades de promoción de la lectura.

Fortalecer los servicios bibliotecarios y fomentar el hábito de la lectura, el aprendizaje y la participación cultural de la comunidad, mediante actividades educativas, recreativas y de promoción de los recursos disponibles en la **Biblioteca Municipal.**

N.º	Actividad / Servicio	Descripción
1	Atención y orientación a usuarios	Atención y asesoría a las personas que acuden a la Biblioteca Municipal.
2	Consulta bibliográfica	Acceso a libros, revistas y demás materiales disponibles.
3	Préstamo de libros	Préstamo de materiales para consulta dentro y fuera de las instalaciones.
4	Apoyo a estudiantes	Orientación para la búsqueda y selección de información.
5	Registro de usuarios	Registro y control de las personas que utilizan los servicios bibliotecarios.
6	Organización bibliográfica	Clasificación, organización y acomodo de los materiales bibliográficos.
7	Revisión de materiales	Revisión del estado físico de los libros y materiales.
8	Control de inventario	Actualización y mantenimiento del inventario bibliográfico.

COPALILLO
GUERRERO

COPALILLO

Educación

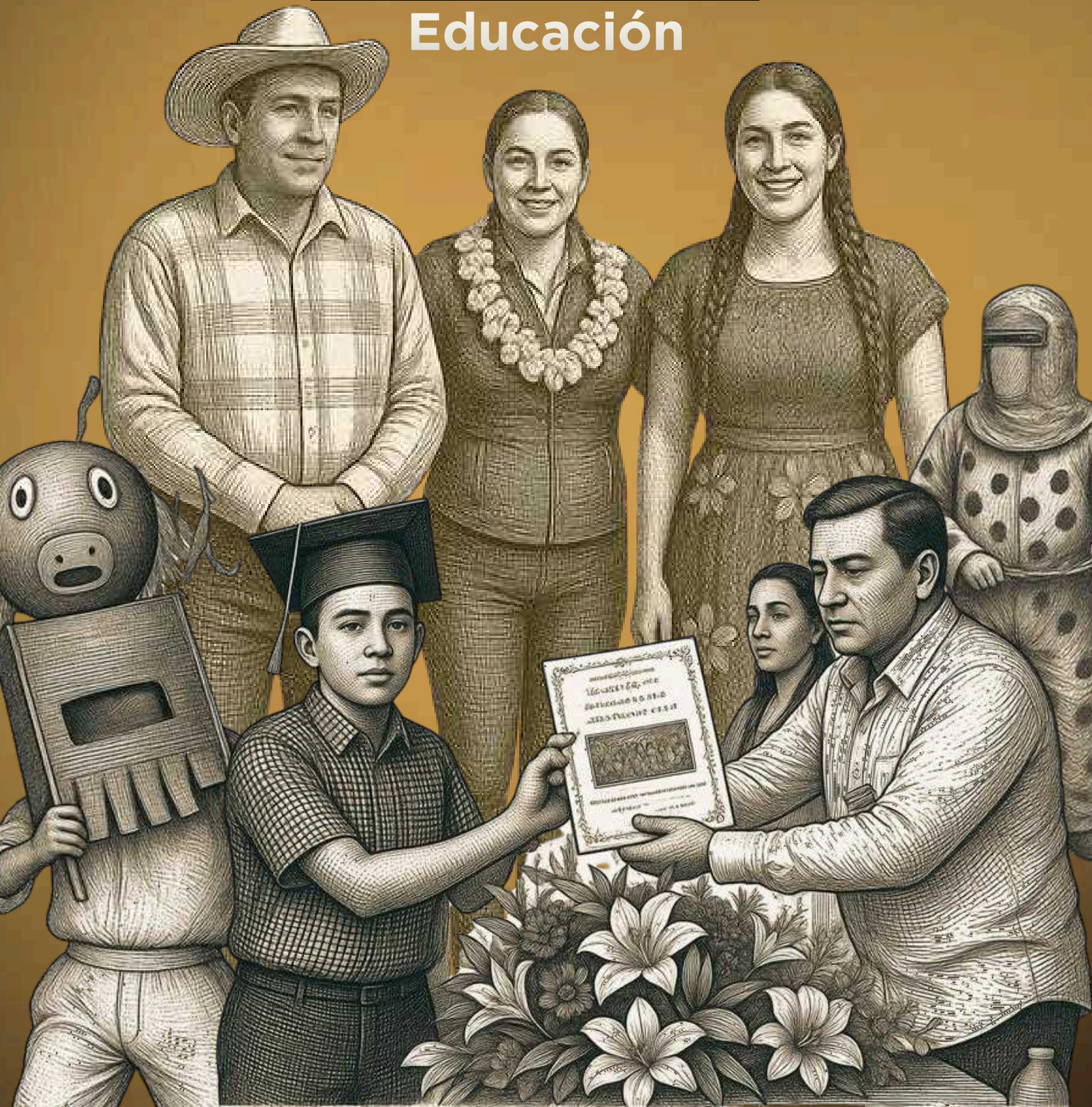

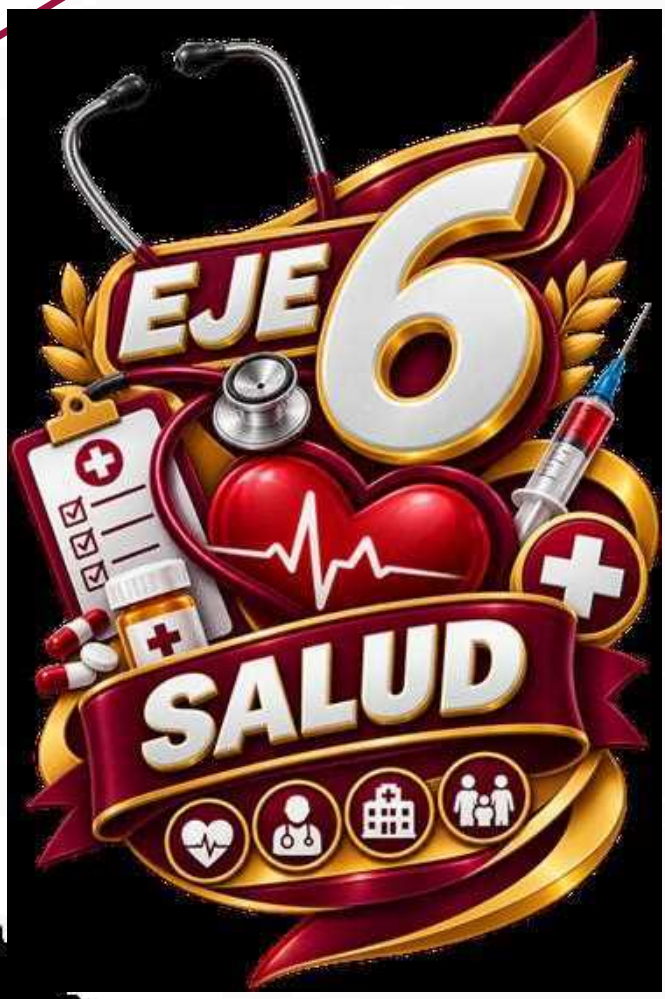

“Salud cercana, digna y con sentido humano para el bienestar de las familias de Copalillo.”

2DO. INFORME DE GOBIERNO
LIC. JESÚS LINARES TRINIDAD
2024 - 2027

Dirección de Salud Municipal

Prevención y atención cercana para el bienestar de las familias

Durante el periodo que se informa, la Dirección de Salud Municipal fortaleció las acciones de prevención de enfermedades, promoción de hábitos saludables y acercamiento de servicios de salud a la población.

Mediante la coordinación con unidades de salud, áreas del H. Ayuntamiento e instituciones, se desarrollaron acciones enfocadas en atender las principales necesidades de la población, contribuyendo a mejorar la prevención, atención y bienestar de las familias de Copalillo.

- PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN
- ATENCIÓN A LA SALUD
- VACUNACIÓN Y VIGILANCIA
- COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
- GESTIÓN DE SERVICIO

Principales acciones realizadas

EJE	DESCRIPCIÓN
Promoción y prevención	Se impulsaron campañas informativas sobre dengue, sarampión, enfermedades respiratorias, infecciones de transmisión sexual, virus Coxsackie y prevención de accidentes. Se utilizaron medios comunitarios y redes sociales para facilitar el acceso a información sanitaria.
Prevención del dengue	Se promovió la eliminación de criaderos mediante jornadas de descacharrización, particularmente en espacios públicos y comunidades. Se fortaleció la participación comunitaria y la coordinación con Servicios Generales, Protección Civil y DIF Municipal.
Jornadas de salud	Se apoyó la organización y desarrollo de jornadas de atención y promoción de la salud, acercando servicios a la población y facilitando la gestión logística necesaria para su realización.
Vacunación y vigilancia epidemiológica	Se difundió la importancia de mantener esquemas de vacunación completos, con especial énfasis en sarampión ante el contexto epidemiológico. También se promovió la identificación oportuna de signos y síntomas y la búsqueda de atención.
Gestión y coordinación institucional	Se participó en reuniones de Municipios Saludables y se establecieron acciones coordinadas con autoridades municipales y áreas operativas para atender problemas prioritarios de salud pública.
Gestión de atención a pacientes	Se realizaron gestiones y acompañamiento para facilitar la continuidad de atención de pacientes que requirieron servicios especializados fuera del municipio, así como apoyo administrativo relacionado con dichas atenciones.

Dirección de Salud Municipal

Prevención y atención cercana para el bienestar de las familias

Las acciones realizadas consolidan una política municipal de salud con enfoque preventivo, cercano y comunitario, orientada a reducir riesgos sanitarios, fortalecer la educación para la salud y mejorar la coordinación institucional.

Evidencia fotográfica de actividad de salud comunitaria.

El Gobierno Municipal que encabeza el **Lic. Jesús Linares Trinidad** continuará impulsando la participación ciudadana y el trabajo conjunto con las instituciones de salud, para atender de manera oportuna las necesidades de la población y contribuir al bienestar de las familias de Copalillo.

Credencialización Universal de Salud

El Gobierno Municipal de Copalillo realizó la entrega formal de un espacio destinado a la Credencialización Universal de Salud, en coordinación con la Delegación de Programas para el Bienestar.

La oficina, ubicada en la cancha del barrio de San Mateo, en la cabecera municipal, permitirá acercar este servicio a la población y facilitar el proceso de credencialización, fortaleciendo la coordinación institucional y el acceso de las familias a los servicios de salud.

Dirección de Salud Municipal

Prevención y atención cercana para el bienestar de las familias

Fortalecimiento de la atención a la Salud y la Seguridad

El Gobierno Municipal de Copalillo fortaleció los servicios de salud mediante la incorporación de una ambulancia al servicio de la población, con el propósito de brindar atención oportuna ante emergencias y facilitar el traslado de pacientes a unidades hospitalarias, dentro y fuera del estado cuando sea necesario.

Esta acción fortalece la capacidad de respuesta del municipio y representa un apoyo directo para proteger la salud y el bienestar de las familias de Copalillo.

Dirección de Salud Municipal

Prevención y atención cercana para el bienestar de las familias

Fortalecimiento de la Casa de Salud

El Gobierno Municipal de Copalillo realizó la entrega de un refrigerador a la **Casa de Salud de San Miguel Mezquitepec**, con el propósito de garantizar la adecuada conservación de las vacunas y fortalecer las condiciones para brindar una atención segura y de calidad.

Con esta acción se mejora el equipamiento de los servicios de salud y se contribuye a proteger la salud de niñas, niños y familias de la comunidad.

Traslados de Salud

La Dirección de Salud Municipal, en coordinación con el DIF Municipal, realizó traslados de pacientes a hospitales y centros médicos especializados dentro y fuera del estado, facilitando el acceso oportuno a servicios de salud para niñas, niños, jóvenes y adultos.

Principales destinos: Hospital del Niño Morelense, Hospital de Huitzuco, Hospital de Chilpancingo y centros especializados de rehabilitación.

Dirección de Salud Municipal

Prevención y atención cercana para el bienestar de las familias

Fortalecimiento de la Atención a la Salud

En coordinación con el Gobierno Federal, se realizó la entrega de material médico a los centros de salud de **San Francisco Oztutla, Papalutla y Chimalacacingo**, fortaleciendo el equipamiento y las condiciones de atención para las familias de estas comunidades.

Esta acción contribuye a fortalecer la capacidad de atención de las unidades de salud y brindar al personal mejores herramientas para atender las necesidades de la población.

El material correspondiente a Chimalacacingo y Papalutla fue recibido por la coordinación de los centros de salud en Copalillo para su distribución y aprovechamiento.

Con estas acciones se fortalece la coordinación entre los distintos órdenes de gobierno, priorizando el acceso a servicios de salud y mejores condiciones de atención para las familias de las comunidades de Copalillo.

Se fortaleció la salud municipal mediante acciones de prevención, promoción de hábitos saludables y acercamiento de servicios, mejorando la atención y el bienestar de las familias de Copalillo.

COPALILLO
GUERRERO

COPALILLO

Dirección de Ecología y Protección al Medio Ambiente

Dirección de Ecología y Protección al Medio Ambiente

Conservación ambiental y desarrollo sustentable

La Dirección de Ecología y Protección al Medio Ambiente impulsó acciones orientadas a la conservación de los recursos naturales, recuperación de áreas verdes y fortalecimiento de la cultura ambiental en el municipio de Copalillo.

Jornada de Reforestación

Se llevó a cabo una jornada de reforestación mediante la plantación de diversas especies en espacios seleccionados del municipio, contribuyendo a la recuperación de áreas verdes y al mejoramiento de las condiciones ambientales.

La actividad contó con la participación de autoridades municipales, personal de la Dirección de Ecología y ciudadanía, promoviendo la corresponsabilidad y participación comunitaria en el cuidado del entorno.

Concientización y Cuidado del Medio Ambiente

Como parte de estas acciones, se promovió entre la población la importancia de proteger la vegetación, evitar la tala y fomentar la plantación y cuidado de árboles y plantas, generando conciencia sobre la conservación de los recursos naturales para las presentes y futuras generaciones.

Dirección de Ecología y Protección al Medio Ambiente

Conservación ambiental y desarrollo sustentable

Compromiso Ambiental

Con estas acciones, el Gobierno Municipal fortalece una cultura de respeto y responsabilidad ambiental, avanzando hacia un Copalillo con espacios más verdes, limpios, saludables y sustentables.

Regiduría de Ecología y Medio Ambiente

Se realizaron trabajos de limpieza, mantenimiento y reforestación de las áreas verdes ubicadas en la explanada del centro y en el acceso principal de Copalillo, contribuyendo al mejoramiento de la imagen urbana y a la conservación del entorno.

Estas acciones permiten recuperar espacios públicos y mantener un municipio más limpio, ordenado y con áreas verdes dignas para la ciudadanía.

“Trabajamos por el bienestar de nuestra gente, acercando oportunidades y acciones que contribuyen a mejorar la calidad de vida de las familias de Copalillo.”

2DO. INFORME DE GOBIERNO
LIC. JESÚS LINARES TRINIDAD
2024 - 2027

BIENESTAR SOCIAL

Bienestar Social

Bienestar y apoyo para quienes más lo necesitan

La Dirección de Bienestar Social tiene como objetivo contribuir a mejorar la calidad de vida de las familias de Copalillo, reducir las desigualdades y atender a los sectores en situación de mayor vulnerabilidad, acercando programas y apoyos de los gobiernos Federal, Estatal y Municipal.

Durante el periodo que se informa, se fortalecieron las acciones para identificar, orientar y canalizar a familias en situación de pobreza, personas adultas mayores, personas con discapacidad y madres solteras, facilitando su acceso a programas de pensiones, becas, mejoramiento de vivienda y diversos apoyos subsidiados.

Acercamos apoyos a quienes más lo necesitan, mejorando las condiciones de vivienda y el bienestar de las familias de Copalillo.

Bienestar Social

Bienestar y apoyo para quienes más lo necesitan

DIF Municipal

Bienestar, inclusión y atención a las familias

Durante el segundo año de gobierno, el **DIF Municipal de Copalillo** fortaleció las acciones de asistencia social dirigidas a niñas, niños, personas adultas mayores, personas con discapacidad, mujeres y familias en situación de vulnerabilidad.

Mediante la coordinación y gestión con el DIF Guerrero y el Gobierno del Estado, se acercaron programas, apoyos alimentarios, aparatos funcionales, servicios y acciones que contribuyen a mejorar la calidad de vida de las familias del municipio.

DIF Municipal

Bienestar, inclusión y atención a las familias

Aparatos Funcionales y Auditivos

Se gestionó la entrega gratuita de aparatos funcionales y auditivos a personas que los requieren, contribuyendo a mejorar su movilidad, autonomía y calidad de vida.

Pensión Guerrero

Se gestionó la incorporación de 18 personas de la cabecera municipal y comunidades al programa Pensión Guerrero, mediante el cual reciben un apoyo económico bimestral.

Equipamiento a Cocinas Escolares

Se entregó equipamiento a 3 cocinas escolares pertenecientes al Programa de Alimentación Escolar, fortaleciendo las condiciones para brindar una alimentación adecuada a niñas y niños.

DIF Municipal

Bienestar, inclusión y atención a las familias

Taller de Elaboración de Piñatas

Se impartió un taller de elaboración de piñatas, brindando a las participantes conocimientos y habilidades que pueden contribuir al autoempleo y generación de ingresos.

Huerto Escolar

Se gestionó y recibió equipamiento para huerto escolar, beneficiando a la Escuela Primaria "Cuauhtémoc" de San Francisco Oztutla, fomentando la educación alimentaria y la producción sustentable.

Entrega de Prótesis

Mediante las gestiones realizadas ante el Gobierno del Estado, se logró la entrega gratuita de 2 prótesis de extremidad pélvica a personas del municipio, favoreciendo su movilidad e inclusión.

DIF Municipal

Bienestar, inclusión y atención a las familias

Día de Reyes y Día del Niño y la Niña

Como parte de las celebraciones dirigidas a la niñez, se distribuyeron más de **6,000 juguetes en la cabecera municipal y las comunidades,** promoviendo la convivencia y llevando alegría a niñas y niños de Copalillo.

DIF Municipal

Bienestar, inclusión y atención a las familias

ALIMENTACIÓN SALUDABLE BIENESTAR QUE SE SIENTE

Alimentación a Grupos Prioritarios

Durante el periodo que se informa, se entregaron más de **7,800 despensas** a grupos prioritarios, entre ellos personas adultas mayores, personas con discapacidad, mujeres embarazadas o en periodo de lactancia y niñas y niños menores de cinco años no escolarizados.

DIF Municipal

Bienestar, inclusión y atención a las familias

Programa de Desayunos Calientes

Se entregaron más de 360 módulos de despensa a 7 escuelas incorporadas al Programa de Alimentación Escolar en su modalidad caliente, contribuyendo a una alimentación adecuada de la población estudiantil.

Orientación Alimentaria

Como complemento de los programas alimentarios, se impartieron pláticas a **más de 900 beneficiarios** sobre lavado, desinfección y conservación de alimentos, consumo de productos ultraprocesados, lactancia materna y alimentación complementaria.

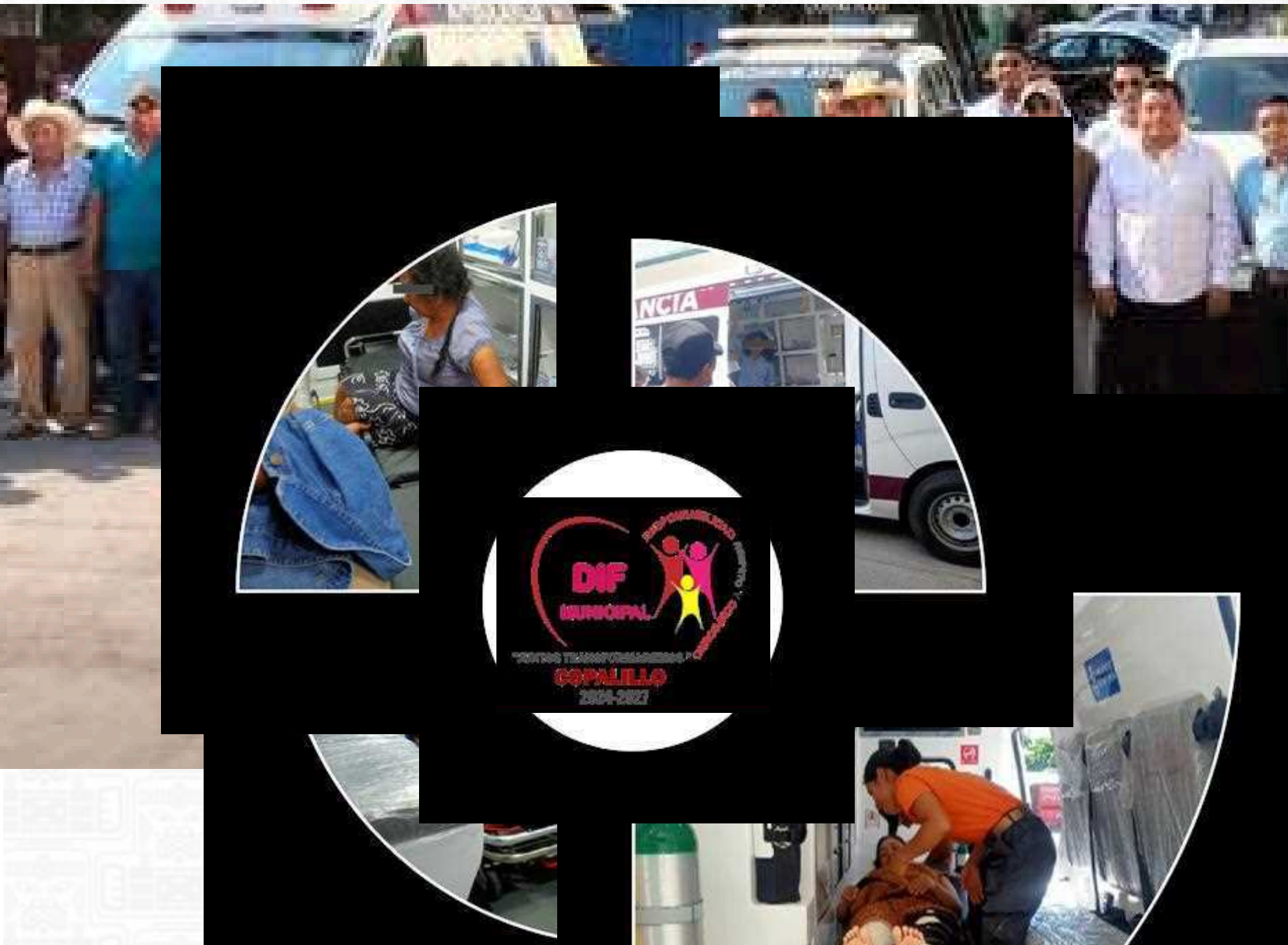

TRASLADOS

Se realizaron mas de 25 traslados programados a diferentes hospitales, facilitando el acceso a servicios médicos de personas que requieren atención especializada.

DIF Municipal

Bienestar, inclusión y atención a las familias

Fortalecimos la asistencia social con programas y apoyos que mejoran la alimentación, salud, inclusión y calidad de vida de las familias de Copalillo, priorizando a quienes más lo necesitan

Resultados que generan bienestar

INFORME DE ACTIVIDADES DEL ÁREA DE PSICOLÓGICA DEL DIF

Se brindó atención, acompañamiento e intervención psicológica en la cabecera municipal, comunidades y en la escuela secundaria técnica No. 57 Benito Juárez García.

- Las sesiones se realizan de manera semanal o quincenal, con duración de 50 minutos.
- Las tres primeras sesiones se destinan a evaluación y diagnóstico para establecer el proceso terapéutico adecuado.

- En el caso de la secundaria los alumnos son atendidos los martes y miércoles de 7:30 am a 1:50 pm, con sesiones programadas cada dos o tres semanas debido a la alta matrícula escolar.
- También se efectúan visitas domiciliarias a usuarios que por motivos de salud o movilidad no pueden acudir al DIF municipal.
- Las niñas, niños y adolescentes deben asistir acompañados de un adulto o tutor.

A continuación, se presenta una tabla con el numero de usuarios que comenzaron su proceso terapéutico, recibieron acompañamiento u orientación por mes:

ATENCIÓN A USUARIOS

POR MES Y GRUPO DE EDAD

MES	INFANTES	ADOLESCENTES	ADULTOS
Septiembre	----	3	----
Octubre	6	7	2
Noviembre	1	5	1
Diciembre	----	1	----
Enero	----	----	1
Febrero	2	2	----
Marzo	2	4	----
Abril	----	2	----
Mayo	1	----	3
Junio	5	1	2
Julio	1	2	2
Agosto	1	----	----
Total	**19**	**27**	**11**

TOTAL: 57 USUARIOS

"La salud mental tambien es parte del bienestar de nuestra comunidad"

Seguimiento a casos mediante procesos terapéuticos que constan de sesiones de 50 minutos.

Se brindó atención psicológica a usuarios que presentaban diversas situaciones que afectan su bienestar, entre ellas:

- Bajo rendimiento escolar
- Problemas familiares
- Trastorno depresivo mayor y abuso de sustancias
- Trastorno de ansiedad generalizada
- Acoso escolar
- Problemas de conducta en el ámbito escolar y familiar
- Violencia Intrafamiliar.
- Además, como parte de las acciones de prevención en salud mental, se realizaron talleres de psicoeducacion en distintos planteles educativos, abordando temas de gran relevancia para la niñez y juventud, tales como:
- Violencia sexual a niñas, niños y adolescentes.
- Acoso escolar
- Violencia de genero
- Embarazo adolescente
- Consumo de sustancias adictivas
- Depresión y ansiedad
- Redes sociales

14 de noviembre del 2025 Taller de violencia de genero a la comunidad estudiantil del colegio de bachilleres en copalillo.

3 de enero de 2026 Taller de prevención de adicciones a alumnos de la escuela secundaria técnica No. 57 Benito Juarez García en copalillo.

DIRECCIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS Y DEL MIGRANTE

La dirección de asuntos indígenas y del migrante, se realizó diferente actividades y visitas en la institución de la secretaria para el desarrollo de los pueblos indígenas (SEDEPIA), en el Estado de Guerrero.

Se tuvo el acercamiento con el titular de la secretaria de desarrollo de los pueblos indígenas y aformexicanos (SEDEPIA). El Gobierno del Estado pone a disposición un albergue temporal para brindar apoyo a las personas indígenas que requieran permanecer temporalmente en la capital.

Se ofrece hospedaje digno y seguro

Hasta por tres días, En esta dirección se han canalizado a los ciudadanos del municipio que lo han solicitado y se les brinda acompañamiento e información para poder acceder a este servicio.

Se hizo entrega de instrumentos musicales a la comunidad de San Francisco Oztutla y la comunidad de Cascalotera, con la finalidad de seguir fortaleciendo las tradiciones culturales y seguir preservando los usos y costumbres que dan identidad a nuestro municipio y nuestras comunidades vecinas.

COPALILLO
GUERRERO

COPALILLO

Bienestar Social

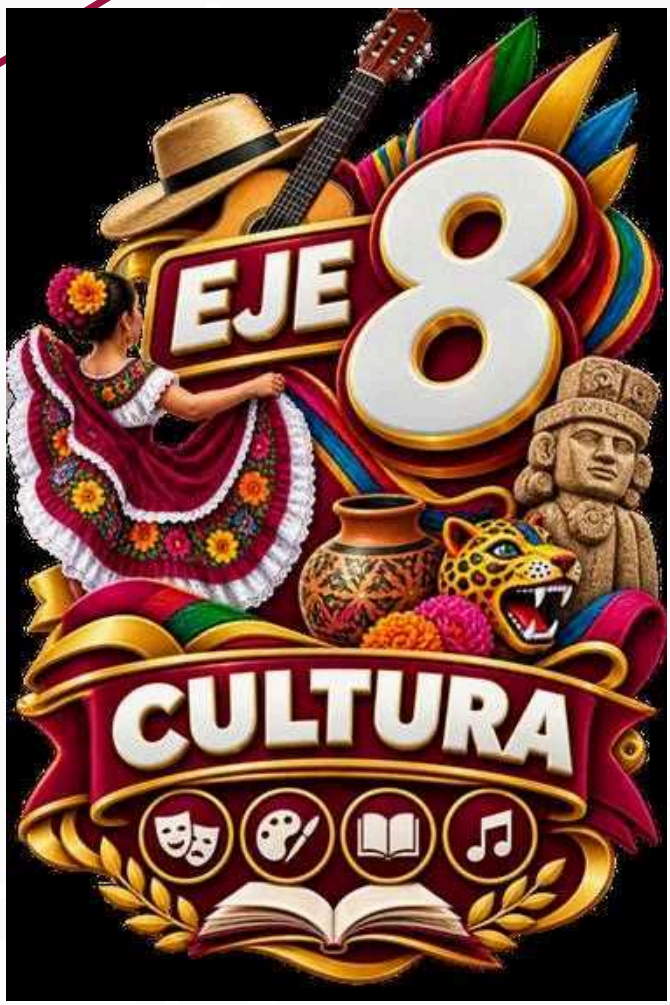

“Copalillo, tierra de historia, identidad y tradiciones que fortalecen el desarrollo de nuestras comunidades.”

2DO. INFORME DE GOBIERNO
LIC. JESÚS LINARES TRINIDAD
2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE

COPALILLO

GUERRERO

Cultura e Identidad de Copalillo

La cultura constituye un elemento fundamental para fortalecer la identidad y la cohesión social del municipio. Por ello, se impulsan acciones para preservar las tradiciones, la lengua náhuatl, las danzas, la artesanía y las expresiones culturales, promoviendo su transmisión a las nuevas generaciones y una mayor participación de niñas, niños y jóvenes.

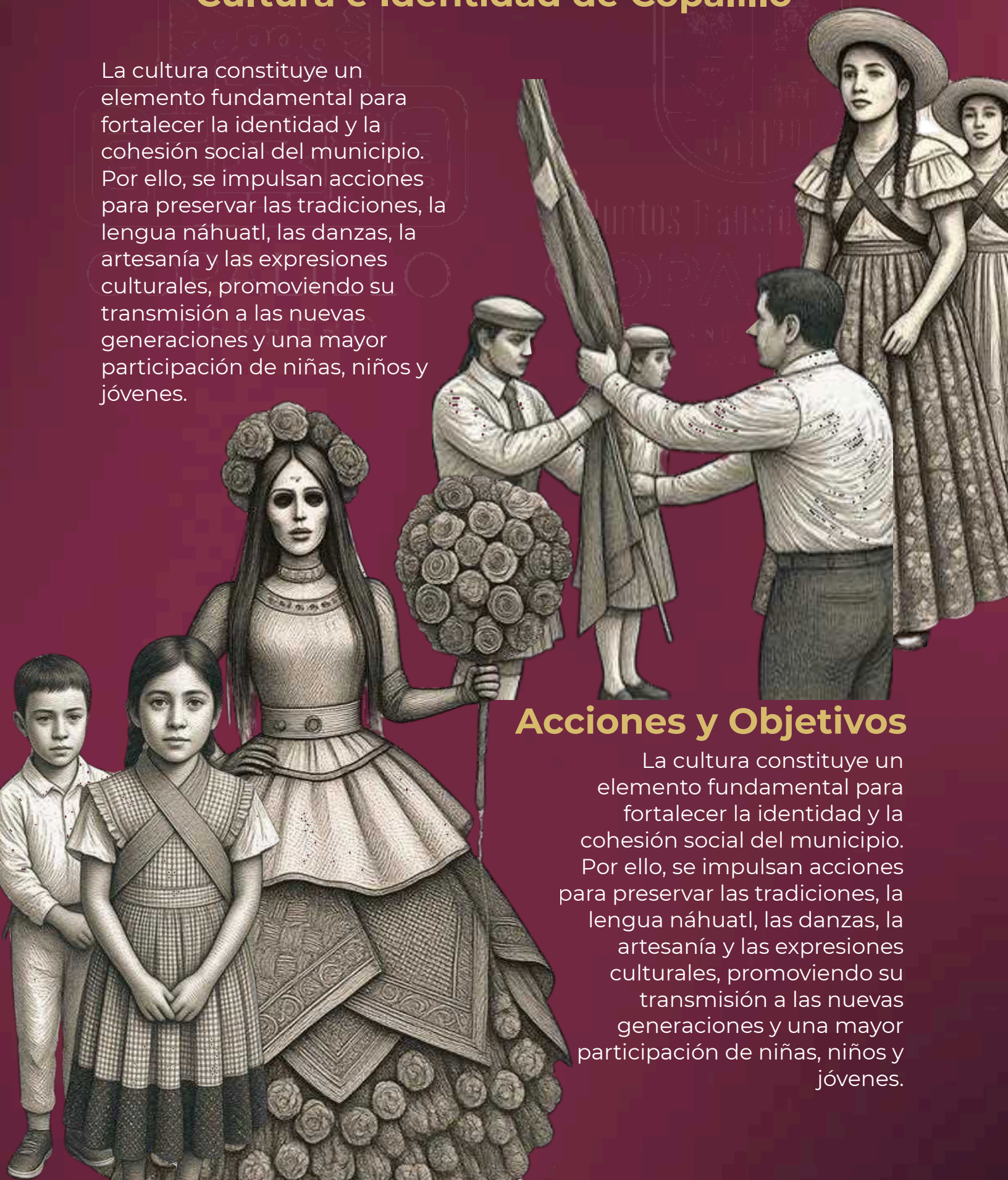

Acciones y Objetivos

La cultura constituye un elemento fundamental para fortalecer la identidad y la cohesión social del municipio. Por ello, se impulsan acciones para preservar las tradiciones, la lengua náhuatl, las danzas, la artesanía y las expresiones culturales, promoviendo su transmisión a las nuevas generaciones y una mayor participación de niñas, niños y jóvenes.

Departamento de Cultura

Las principales actividades realizadas durante el periodo que se informa fueron las siguientes:

1

El 15 de setiembre de 2025

Se realizó el programa cultural por la conmemoración de 215 años del inicio del movimiento de independencia (1810) y 205 años de su consumación (1821), en donde participaron todas las instituciones educativas del municipio.

2

El 28 de octubre de 2025

Se realizo el concurso de altares de ofrendas donde participaron algunas escuelas del municipio de copalillo, donde se premiaron a las mejores ofrendas.

Departamento de Cultura

Preservamos nuestras tradiciones y fortalecemos la identidad cultural de Copalillo

El 30 de octubre de 2025

3 Se hizo una ofrenda en el ayuntamiento municipal en memoria del compañero Adrián Cornelio donde participaron todos los servidores públicos que laboran en el mismo

El 20 de noviembre de 2025

4 Se organizo el programa sociocultural donde participaron todas las escuelas educativas del municipio de copalillo.

El 21 de enero de 2026

5 Se realizó una reunión con los directivos de todas las escuelas educativas en las oficinas del preescolar de la zona 003.

El 24 de febrero de 2026

6 se realizo un programa sociocultural en donde participaron todas las escuelas educativas del municipio.

El 16 de abril de 2026

7 se realizó una reunión con los directivos de todas las escuelas educativas en las oficinas de la supervisión escolar zona 040.

Departamento de Cultura

Preservamos nuestras tradiciones y fortalecemos la identidad cultural de Copalillo

Apoyo a las Tradiciones y Costumbres

El Gobierno Municipal realizó la entrega de apoyos económicos a la ciudadanía para la organización y realización de fiestas tradicionales y religiosas, contribuyendo a preservar las costumbres que forman parte de la identidad de Copalillo.

Con estas acciones se fortalece la participación comunitaria, la convivencia social y la conservación de las tradiciones culturales y religiosas del municipio.

Con estas acciones se fortalece la participación comunitaria, la convivencia social y la conservación de las tradiciones culturales y religiosas del municipio.

“Descubre Copalillo: donde nuestra historia, cultura y naturaleza se convierten en experiencias que dejan huella.”

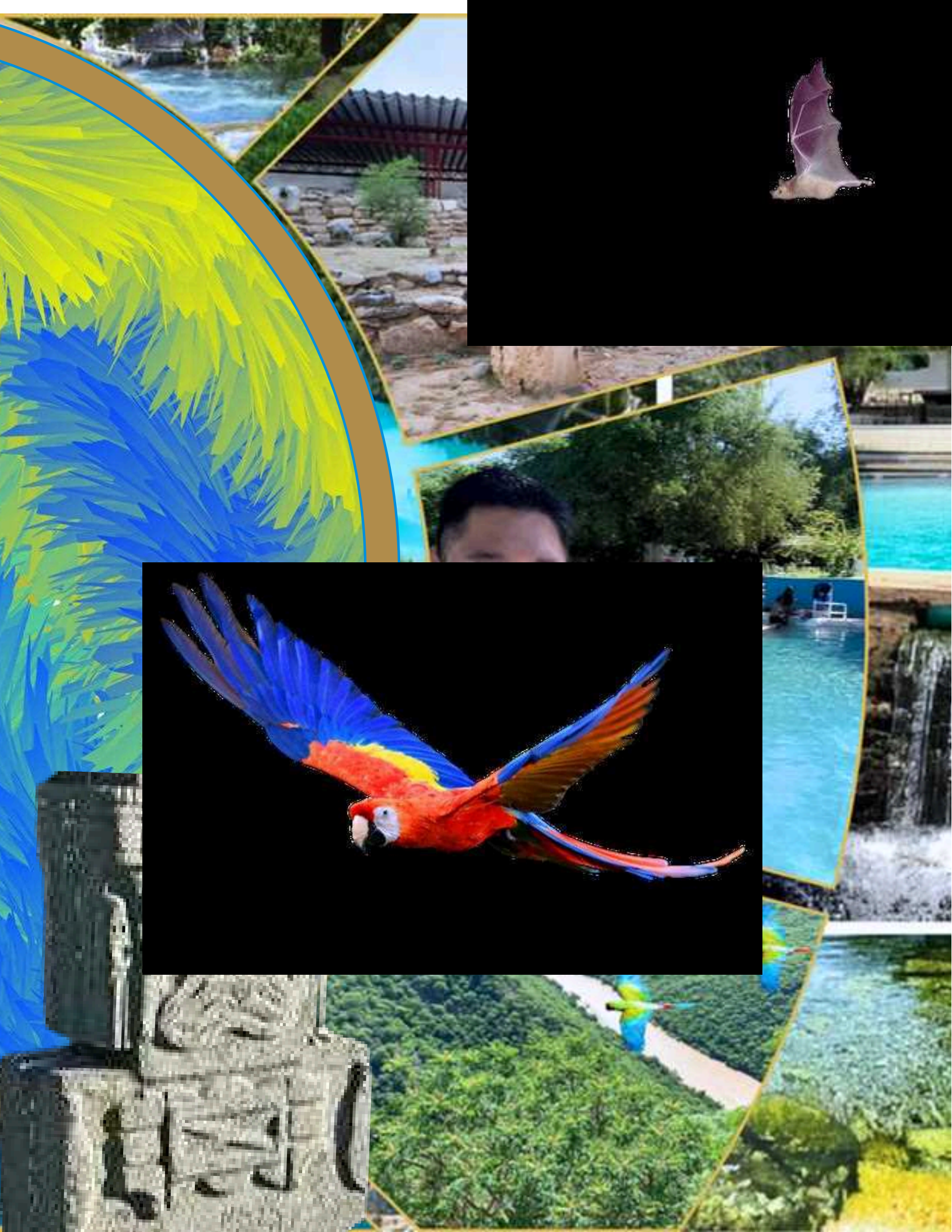

Turismo

Desarrollo Económico en Copalillo

El Gobierno Municipal impulsa el turismo como una alternativa para fortalecer la economía local, preservar el patrimonio natural y promover la riqueza de Copalillo, mediante acciones de difusión, orientación turística y promoción de sus principales destinos.

Entre las acciones realizadas destaca la promoción turística en temporadas vacacionales, la difusión de los atractivos del municipio a través de medios y redes sociales, así como el impulso de proyectos de ecoturismo y promoción artesanal.

*Impulsamos el **potencial turístico de Copalillo** mediante la promoción de sus atractivos naturales, culturales y ecoturísticos, fortaleciendo la economía local y la conservación de nuestro patrimonio.*

Principales atractivos turísticos

Copalillo cuenta con importantes atractivos naturales que representan un potencial para su desarrollo turístico, entre ellos:

- **Santuario de la Guacamaya Verde:** espacio natural de más de 900 hectáreas, dedicado a la conservación de esta especie emblemática y con potencial para la observación de aves y el ecoturismo.
- **Balneario Ecoturístico Papalutla:** destino rodeado de naturaleza y aguas termales, con infraestructura para la recreación, descanso y convivencia familiar.
- **Río de La Parota, Tenantitlán:** paraje del río Balsas que destaca por su paisaje, vegetación y biodiversidad, ideal para actividades recreativas y de contacto con la naturaleza.

Teopantecuanitlán: Patrimonio Arqueológico

Teopantecuanitlán es uno de los sitios arqueológicos más importantes de Guerrero. Este antiguo centro cívico-religioso, con influencia olmeca, floreció entre 1250 y 600 a. C. y conserva estructuras monumentales que reflejan su relevancia histórica.

Este patrimonio fortalece la identidad cultural de Copalillo y representa un importante atractivo para el turismo arqueológico y cultural.

Santuario del Murciélago: Naturaleza y Conservación

Ubicado en Tlalcozotitlán, este santuario alberga una importante población de murciélagos, cuya salida al anochecer constituye un atractivo natural de gran valor ecoturístico.

Además, estas especies contribuyen al control natural de plagas y al equilibrio del ecosistema, mientras que la participación de la comunidad en su protección fortalece la conservación de la biodiversidad de Copalillo.

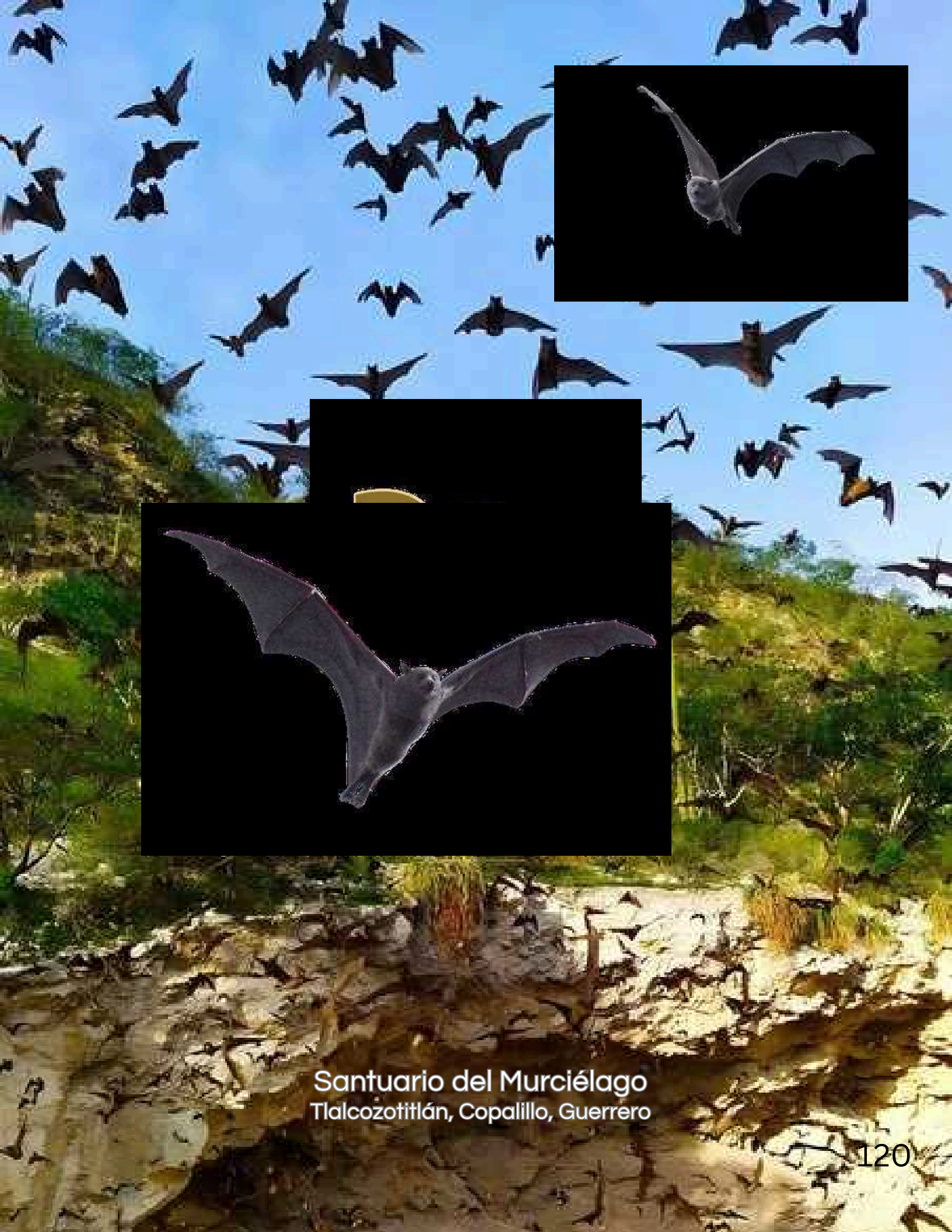

Santuario del Murciélago
Tlalcozotitlán, Copalillo, Guerrero

Promoción de Artesanías Locales:

Fortaleciendo la cultura, el turismo y la economía de las familias artesanas.

Artesanas de Copalillo

Artesanías que Fortalecen Nuestra Identidad

Como parte de la promoción turística y cultural, el Gobierno Municipal impulsó la difusión de las artesanías tradicionales de Copalillo, destacando la elaboración de hamacas tejidas a mano, reconocidas por su calidad, variedad de colores y técnicas transmitidas de generación en generación.

A través de redes sociales y actividades de promoción turística, se fortaleció el reconocimiento del trabajo de las y los artesanos locales, contribuyendo a preservar nuestras tradiciones, fortalecer la identidad cultural y generar oportunidades para la economía local.

Apoyo a Mujeres Artesanas

Mediante gestiones ante el Gobierno del Estado, se logró la entrega de 20 apoyos económicos a artesanas de Copalillo, fortaleciendo su actividad productiva, la economía local y la preservación de las tradiciones artesanales del municipio.

2
D.O.
INFORME DE
GOBIERNO
LIC. JESUS LINARES TRINIDAD

2DO.

LIC. JESÚS LINARES TRINIDAD

2024 - 2027

Turismo

“Un gobierno cercano y participativo para fortalecer la seguridad, la confianza y el bienestar de Copalillo.”

2DO. INFORME DE GOBIERNO
LIC. JESÚS LINARES TRINIDAD
2024 - 2027

PRESIDENCIA

Gobernanza, Participación Ciudadana y Seguridad

Fortalecer una gestión transparente, cercana y participativa es fundamental para consolidar la confianza entre la ciudadanía y el Gobierno Municipal.

A partir de las necesidades identificadas, se impulsan acciones orientadas a fortalecer la transparencia, ampliar la participación ciudadana y mejorar las capacidades de seguridad pública, promoviendo un municipio con mayor orden, confianza y bienestar social.

Gobernanza y Participación Ciudadana

Sindicatura Municipal

Durante el periodo del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026, la Sindicatura Municipal fortaleció la legalidad, conciliación y certeza jurídica, participando activamente en las sesiones de Cabildo y atendiendo asuntos de interés para la ciudadanía.

Se realizaron audiencias conciliatorias, atención y canalización a víctimas de violencia, orientación a comisarios y delegados, así como acompañamiento para la solución de conflictos comunitarios. Además, se garantizó el resguardo del patrimonio municipal y la representación legal del H. Ayuntamiento.

Asimismo, mediante la expedición de constancias de posesión y contratos privados de compraventa de bienes inmuebles, se contribuyó a brindar mayor certeza jurídica al patrimonio de las familias de Copalillo.

Principales acciones realizadas durante el periodo que se informa:

Núm.	Actividad	Cantidad
1	Participación en las **sesiones de cabildo**, con propuestas y acciones, analizar y aprobar puntos de acuerdo.	6 sesiones de cabildo
2	Audiencias de Conciliación entre dos personas o más sobre conflictos familiares, vecinales, laborales etc.	56 audiencias
3	Brindamos **atención a mujeres y niños víctimas de violencia**, canalizamos al Centro Libre Copalillo y la Instancia Municipal de la mujer.	4 expedientes
4	Orientamos al Comisario del Cascalote, Zicapa y San Francisco Oztutla, en problemáticas que se presentaron al interior de sus respectivas comunidades.	5 audiencias ciudadanas
5	Certificamos **contratos privados de compraventa** de bienes inmuebles celebrados entre particulares, para garantizar certeza jurídica al patrimonio de las familias copalillenses.	56 contratos
6	Expedimos **Constancias de posesión** de bienes inmuebles a personas que solicitaron y posteriormente acreditaron la legítima posesión del bien.	63

Estas actividades se desarrollaron bajo principios de **legalidad, respeto, imparcialidad, compromiso social y profesionalismo,** garantizando una atención cordial, humana y responsable a la ciudadanía.

Certeza Jurídica del Patrimonio

En enero de 2026, y conforme a las atribuciones establecidas en la normatividad vigente, la Sindicatura Municipal realizó la expedición de constancias de posesión y contratos privados de compraventa a ciudadanos que acreditaron la posesión legítima de sus predios, contribuyendo a brindar certeza jurídica al patrimonio de las familias de Copalillo.

Capacitación en Responsabilidad del Servicio Público

En marzo de 2026, se participó en el Taller sobre Responsabilidad del Servicio Público, impartido por el titular del Órgano Interno de Control del H. Ayuntamiento de Copalillo, fortaleciendo los conocimientos para un desempeño responsable, transparente y apegado a la legalidad.

Participación en Cabildo Abierto

En julio de 2026, la Sindicatura Municipal participó en la Segunda Sesión de Cabildo Abierto, realizada en el Kiosco Municipal, declarado previamente como recinto oficial, fortaleciendo la participación ciudadana y el diálogo directo con la población.

Atención Ciudadana y Conciliación

En agosto de 2026, la Sindicatura Municipal brindó atención ciudadana y audiencias conciliatorias a personas involucradas en diversos conflictos, promoviendo el diálogo, la mediación y la solución pacífica de controversias.

Gobernanza y Participación Ciudadana

Regiduría de Salud Pública y Asistencia Social

La Regiduría de Salud ha trabajado en alineación con el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027, contribuyendo al bienestar de la población mediante acciones encaminadas a fortalecer la atención médica, garantizar el acceso a medicamentos, promover la salud preventiva y atender la salud mental de la ciudadanía.

*La **Regiduría de Salud** mantiene su compromiso con la población de Copalillo, trabajando en la mejora de la infraestructura médica, el acceso a medicamentos, la incorporación de personal y la prevención en salud integral, avanzando hacia un municipio más saludable y con mejores oportunidades.*

Objetivos del Eje Estratégico de Salud

- 6.1 Garantizar el acceso equitativo a servicios de salud de calidad, mejorar la disponibilidad de medicamentos esenciales y fortalecer la promoción de campañas de salud integral en el municipio de Copalillo.
- 6.2 Mejorar el acceso a medicamentos esenciales y personal médico.
- 6.3 Fortalecer la atención preventiva y de salud mental.

Estrategias

- 6.1.1 Fortalecer la infraestructura sanitaria.
- 6.1.2 Implementar unidades móviles de salud.
- 6.2.1 Gestionar el abastecimiento de medicamentos esenciales.
- 6.2.2 Incorporar personal médico capacitado.
- 6.3.1 Implementar programas de salud preventiva y mental.
- 6.3.2 Proporcionar atención psicológica.

Gobernanza y Participación Ciudadana /Regiduría de Salud Pública

La Regiduría fortaleció la prevención y promoción de la salud mediante jornadas de vacunación, actividades deportivas y acciones de educación para una alimentación saludable.

ACTIVIDADES DE APOYO A LA SALUD Y AL DESARROLLO SOCIAL

ACCIONES QUE GENERAN BIENESTAR

FECHA	ACTIVIDAD	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
18 DICIEMBRE 2025	**Apoyo al deporte escolar** El Maestro Maximino Tecolapa Abundis, director de la escuela primaria Ignacio M Altamirano me hizo la cordial invitación para estar presente en las actividades deportivas y atletismo que realizo la institución, con el objetivo de fomentar el deporte para salud de los alumnos. Se apoyó con 18 premios a la institución.	
19 ENERO 2026	**Jornada de vacunación contra la Influenza** El centro de salud de servicios ampliados nos hizo la cordial invitación a estar presente en la aplicación de vacunas a diferentes personas de edad como son: • Adultos mayores • Personas con Diabetes • Personas Hipertensas • Mujeres embarazadas Para la aplicación de vacuna de Influenza.	
09 MARZO 2026	**Aplicación de vacuna contra el sarampión** El centro de salud de servicios ampliados nos hizo la cordial invitación a estar presente en la aplicación de la vacuna sobre el sarampión a niños menores de 5 años. Esto se llevo acabo la comisaria ejidal del municipio de copalillo.	
30 JULIO 2026	**Una aventura saludable** El centro de salud de servicios ampliados nos hizo la cordial invitación a estar presente en una actividad "una aventura saludable" donde se realizaron actividades como son: • Adivinanzas de frutas y verduras • Aprende a comer sano y saludable	

Gobernanza y Participación Ciudadana

Secretaría General

La Secretaría General del Ayuntamiento tiene como objetivo garantizar el adecuado funcionamiento de la administración municipal, mediante la coordinación entre las diferentes áreas, la gestión documental y una atención eficiente a la ciudadanía.

Asimismo, participa en la elaboración, seguimiento y cumplimiento de acuerdos y disposiciones municipales, fortaleciendo la organización interna, la comunicación institucional y la atención oportuna a las necesidades de la población.

Gobernanza y Participación Ciudadana/ Secretaría General

En Secretaría General se expidieron

418 CONSTANCIAS

de varios tipos, de manera gratuita.

Cercanía Atención Resultados

Entre las constancias que se expiden en Secretaría General se encuentran las siguientes:

No.	Tipo de constancia	Cantidad expedida
1	Constancia de identidad	237 constancias expedidas
2	Constancias de radicación	69 constancias expedidas
3	Constancias de tutoría	3 constancias expedidas
4	Constancias de residencia	4 constancias expedidas
5	Constancias de buena conducta	3 constancias expedidas
6	Constancias de empleo	2 constancias expedida
7	Constancia de bajos ingresos económicos	38 constancias expedidas
8	Constancia de fallecimiento	4 constancias expedidas
9	Constancias de dependencia económica	38 constancias expedidas
10	Constancias de etnia indígena	12 constancias expedidas
11	Constancias de producción agrícola	1 constancias expedidas
12	Constancias de origen	4 constancias expedidas
[illegible]	Constancias de domicilio	3 constancias expedidas

Gobernanza y Participación Ciudadana/ Secretaría General

Atención Ciudadana y Fortalecimiento del Cabildo

La Secretaría General del Ayuntamiento tiene como objetivo garantizar el adecuado funcionamiento de la administración municipal, mediante la coordinación entre las diferentes áreas, la gestión documental y una atención eficiente a la ciudadanía.

Asimismo, participa en la elaboración, seguimiento y cumplimiento de acuerdos y disposiciones municipales, fortaleciendo la organización interna, la comunicación institucional y la atención oportuna a las necesidades de la población.

15 sesiones de Cabildo | 2 sesiones de Cabildo Abierto.

En este periodo se celebraron 15 sesiones de Cabildo, de las cuales 2 fueron sesiones de Cabildo Abierto, fortaleciendo la participación ciudadana y el diálogo directo entre autoridades y población.

Sesiones de Cabildo Abierto

- 29 de mayo de 2026: Primera Sesión Ordinaria de Cabildo Abierto.
- 23 de julio de 2026: Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo Abierto.

Gobernanza y Participación Ciudadana

Dirección Jurídica

Durante el periodo comprendido del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026, la Dirección Jurídica realizó acciones orientadas a fortalecer la legalidad, brindar certeza jurídica y atender oportunamente los asuntos legales del H. Ayuntamiento y de la ciudadanía.

01

AUDIENCIAS CONCILIATORIAS

En coordinación con la Sindicatura, la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Instancia Municipal de la Mujer, se llevarán a cabo audencias conciliatorias, donde menores de edad (que no reciben pensión alimentaria), mujeres (victimas de violencia familiar) y ejidatarios (con conflictos de límites entre sus parcelas y en sus solares), encontraron una solución pronta, gratuita y expedida a sus conflictos legales.

02

EMISIÓN Y ATENCIÓN DE OFICIOS

Se emitieron, recibieron y contestaron diversos oficios de las instancias gubernamentales con la finalidad de mantener vínculos de comunicación con los 3 niveles de gobierno para un mejor desempeño de la función pública (INEGI, FGR, FGEG y JUZGADOS FEDERALES entre otros).

03

CERTEZA JURÍDICA DEL PATRIMONIO

Se realizaron acciones a fin de dar certeza jurídica a los bienes propiedad del municipio de Copalillo y también de particulares (apoyándoles con contratos de donación y preventiva).

04

SEGUIMIENTO DE PROCEDIMIENTOS LEGALES

Se da seguimiento oporto a los procedimientos legales en trámite en los que es parte del Municipio de Copalillo (Juzgados Federales y del Fuero Común).

05

CONVENIOS DE COLABORACIÓN

Se suscribieron convenios de colaboración del H. Ayuntamiento Municipal con dependencias del Gobierno Estatal y Federal para favorecer la prestación de servicios.

*La **Dirección Jurídica** fortaleció la legalidad y certeza jurídica mediante conciliación, asesoría, representación legal y coordinación con instituciones de los tres órdenes de gobierno.*

ACTIVIDADES REALIZADAS
DIRECCIÓN JURÍDICA

[redacted]

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

PERIODO: 01 DE SEPTIEMBRE DE 2025 AL 31 DE AGOSTO DE 2026

FECHA	ACTIVIDAD
1/09/2025 al 31/12/2025 DIÁLOGO SOLUCIONES BIENESTAR	Participación en las actividades del Primer Informe. En coordinación con Sindicatura se atendieron **35 conflictos** entre particulares, redactando Actas de Conciliación. Se contestaron **15 oficios** a diferentes dependencias gubernamentales que requerían información. Se redactaron **10 Contratos Privados** de Compraventa de Bienes Inmuebles. Se dio seguimiento a **19 expedientes** que siguen procedimientos activos.
1/01/2026 al 31/03/2026 GESTIÓN COORDINACIÓN RESULTADOS	Se celebró un **Contrato de Donación** de un bien inmueble entre el H. Ayuntamiento De Copalillo y un particular, para el tratamiento de residuos. En coordinación con Sindicatura se atendieron **45 conflictos** entre particulares, redactando Actas de Conciliación. Se contestaron **16 oficios** a diferentes dependencias gubernamentales que requerían información. Se redactaron **12 Contratos Privados** de Compraventa de lotes baldíos y urbanos entre particulares. Se dio seguimiento a **19 expedientes** que siguen procedimientos activos.
1/04/2025 al 30/07/2025 ACCIONES QUE FORTALECEN NUESTRO MUNICIPIO	Se redactaron **8 Contratos Privados** de Compraventa de lotes baldíos y urbanos entre particulares. En coordinación con Sindicatura se atendieron **38 conflictos** entre particulares, redactando Actas de Conciliación. Se contestaron **18 oficios** a diferentes dependencias gubernamentales que requerían información. Se dio seguimiento a **19 expedientes** que siguen procedimientos activos. Se suscribieron **2 convenios** 1 con el Gobierno Estatal y 1 con el gobierno Federal.

Gobernanza y Participación Ciudadana

Juzgado Cívico
Legalidad y Conciliación

Fortalecemos la justicia cívica mediante la prevención, conciliación y atención ciudadana, promoviendo una cultura de legalidad y convivencia pacífica en Copalillo.

Durante el periodo del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026, el Juzgado Cívico fortaleció la cultura de la legalidad y la solución pacífica de conflictos, mediante acciones con un enfoque restaurativo y comunitario, contribuyendo a prevenir que las faltas administrativas escalen a conductas de mayor gravedad.

Entre las principales acciones realizadas destacan la actualización de registros en el Sistema Nacional de Detenciones, audiencias conciliatorias, capacitación en RND e IPH y supervisión periódica del centro de detención municipal, procurando condiciones dignas para las personas detenidas.

Asimismo, se fortaleció la atención ciudadana mediante la coordinación con la Sindicatura Municipal, representantes del sector agrario y autoridades comunitarias, privilegiando el diálogo, la conciliación y el respeto a la legalidad.

Actividades Realizadas

Las acciones del Juzgado Cívico se desarrollaron con profesionalismo, objetividad e imparcialidad, garantizando en todo momento el respeto a los derechos humanos de las personas infractoras.

Asimismo, se fortalecieron las acciones de prevención, conciliación y atención con enfoque restaurativo, contribuyendo a evitar que las faltas administrativas y conductas antisociales escalen a situaciones de mayor gravedad.

Entre las principales actividades realizadas destacan:

LISTA DE ACTIVIDADES REALIZADAS

Núm.	Actividad	Cantidad
1	Actualizamos y concluimos los registros de detenciones en el Sistema Nacional de Detenciones (RND).	9 expedientes
2	Celebramos audiencias conciliatorias entre el infractor y los afectados, garantizando los derechos fundamentales y la reparación del daño.	37 audiencias
3	Participamos en diversos cursos, talleres y capacitaciones referente al funcionamiento, atención, seguimiento y conclusión en materia de Justicia Cívica.	3 capacitaciones
4	Realizamos visitas periódicamente al Centro de Detención, con el propósito de verificar que se encuentre en condiciones para su funcionamiento.	Una vez por semana

PROFESIONALISMO en cada acción | **IMPARCIALIDAD** en nuestras decisiones | **RESPETO** a los derechos humanos | **PREVENCIÓN** para un mejor futuro | **CONVIVENCIA** que construye comunidad

Con el firme propósito de garantizar un proceso adecuado a los posibles infractores, se brinda el servicio de conciliación, mediación y procesos restaurativos para la solución de controversias. Estas acciones se realizan en coordinación con la Sindicatura, la Procuraduría del Menor, la Instancia Municipal de la Mujer y otras áreas del H. Ayuntamiento de Copalillo, lo que permite sumar esfuerzos y brindar atención integral tanto a víctimas como a victimarios.

Gobernanza y Participación Ciudadana / Juzgado Cívico

Desde el área de Justicia Cívica se han implementado los Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, mediante los cuales dos o más personas contribuyen a resolver conflictos de manera pacífica a través del diálogo.

ACCIONES EN TERRITORIO
ACTIVIDADES RELEVANTES REALIZADAS

TRABAJANDO POR UNA COMUNIDAD MÁS SEGURA, JUSTA Y EN ARMONÍA

01

Supervisión de las instalaciones del **Centro de Detención**, ubicado al Interior del Palacio Municipal.

02

Mayo 2026.
Participando en la Cuarta reunión de trabajo en modalidad virtual relativa al tema de **Justicia Cívica.**

03

Audiencias conciliatorias entre dos o más partes, que presentan problemáticas relacionadas a una detención por falta administrativa.

04

Atención Integral y transversal con Sindicatura y el Centro Libre Copalillo sobre la prevención para erradicar la violencia hacia las mujeres.

Registro Civil

Durante el periodo de gestión, el Registro Civil de Copalillo llevó a cabo diversas acciones orientadas a garantizar el derecho a la identidad, así como a facilitar trámites y servicios de manera accesible y eficiente para la ciudadanía.

Resultados principales:

Gobernanza y Participación Ciudadana /Registro Civil

Resultados principales:

Fortalecimos el derecho a la identidad y la certeza jurídica de las familias de Copalillo, ampliando los servicios gratuitos, modernizando las oficialías y acercando trámites más ágiles y seguros a nuestras comunidades.

Gobernanza y Participación Ciudadana /Registro Civil

Gobernanza y Participación Ciudadana

Comunicación Social

Durante el periodo comprendido entre octubre de 2025 y octubre de 2026, la Dirección de Comunicación Social del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Copalillo fortaleció las estrategias de información y difusión de las acciones realizadas por el Gobierno Municipal, encabezado por el Lic. Jesús Linares Trinidad.

En el marco del Segundo Informe de Gobierno, la comunicación institucional se consolidó como una herramienta fundamental para mantener informada a la ciudadanía sobre las obras, programas, servicios, apoyos y actividades desarrolladas por las diferentes áreas de la administración municipal.

A través de la producción audiovisual, el diseño gráfico, las redes sociales y la cobertura informativa de las actividades oficiales, se mantuvo una comunicación permanente con la población, procurando que la información gubernamental fuera presentada de manera clara, oportuna, accesible y cercana.

PRESENCIA EN FACEBOOK

Se fortaleció la presencia del Gobierno Municipal en **Facebook**, consolidando una comunidad digital que actualmente alcanza los **9,188 seguidores**, quienes tienen acceso directo a información relacionada con las acciones y servicios que desarrolla el Ayuntamiento.

9,188
SEGUIDORES

MÁS COMUNICACIÓN, MÁS CERCANÍA

Gobernanza y Participación Ciudadana / Comunicación Social

Producción y edición de material audiovisual

Durante este segundo periodo de actividades se fortaleció l**a producción de contenidos audiovisuales para documentar y difundir las principales acciones del Gobierno Municipal.**

PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL INSTITUCIONAL

75 VIDEOS INSTITUCIONALES

Se realizaron un total de **75 videos institucionales,** destinados a informar sobre obras públicas, programas, actividades sociales, eventos cívicos, acciones gubernamentales y acontecimientos relevantes del municipio.

La producción audiovisual permitió presentar de manera dinámica las acciones de gobierno y generar **contenidos adecuados** para su difusión a través de las plataformas digitales.

Los videos también permitieron **conservar un registro audiovisual** de las actividades realizadas durante el periodo correspondiente al **Segundo Informe de Gobierno,** fortaleciendo la memoria documental de la administración municipal.

Producción y edición de material audiovisual

Durante este segundo periodo de actividades se fortaleció l**a producción de contenidos audiovisuales para documentar y difundir las principales acciones del Gobierno Municipal.**

PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL INSTITUCIONAL

75 VIDEOS INSTITUCIONALES

Se realizaron un total de **75 videos institucionales,** destinados a informar sobre obras públicas, programas, actividades sociales, eventos cívicos, acciones gubernamentales y acontecimientos relevantes del municipio.

La producción audiovisual permitió presentar de manera dinámica las acciones de gobierno y generar **contenidos adecuados** para su difusión a través de las plataformas digitales.

Los videos también permitieron **conservar un registro audiovisual** de las actividades realizadas durante el periodo correspondiente al **Segundo Informe de Gobierno,** fortaleciendo la memoria documental de la administración municipal.

Diseño y producción de material gráfico

El diseño gráfico continuó siendo uno de los **principales instrumentos** utilizados para comunicar de manera rápida, clara y visual la información de interés público.

La elaboración de estos materiales permitió facilitar el acceso de la ciudadanía a información relevante, utilizando formatos visuales adecuados para su distribución principalmente a través de medios digitales.

Asimismo, se continuó fortaleciendo la identidad gráfica institucional mediante la aplicación uniforme de los elementos visuales del Gobierno Municipal en los diferentes productos de comunicación.

218
FLYERS
Y MATERIALES GRÁFICOS INSTITUCIONALES

Durante el periodo se elaboraron **218 flyers y materiales gráficos institucionales** utilizados para difundir convocatorias, avisos, campañas, actividades deportivas, acciones de salud, eventos culturales, programas sociales, servicios públicos y demás actividades desarrolladas por el Gobierno Municipal.

Gobernanza y Participación Ciudadana / Comunicación Social

Direccion de Comunicación Social

COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN EN FACEBOOK

778
PUBLICACIONES

Durante el periodo correspondiente al Segundo Informe se realizaron 778 publicaciones mediante las cuales se informó a la población sobre obras públicas, programas sociales, servicios municipales, convocatorias, actividades culturales y deportivas, campañas de salud, acciones comunitarias y actividades desarrolladas por las diferentes áreas del Ayuntamiento.

Informamos sobre:

- Obras públicas
- Programas sociales
- Servicios municipales
- Convocatorias
- Actividades culturales y deportivas
- Campañas de salud
- Acciones comunitarias

Actividades de las diferentes áreas del Ayuntamiento

La elaboración de estos materiales permitió facilitar el acceso de la ciudadanía a información relevante, utilizando formatos visuales adecuados para su distribución principalmente a través de medios digitales.

A través de esta plataforma se ha mantenido una difusión constante de las acciones encabezadas por el Lic. Jesús Linares Trinidad, así como del trabajo realizado por las distintas direcciones y áreas que conforman el Gobierno Municipal.

Las reacciones, comentarios y mensajes recibidos constituyen además una vía de interacción con la ciudadanía, permitiendo conocer inquietudes, comentarios y opiniones relacionadas con las acciones municipales contribuyendo al acercamiento entre gobierno y ciudadanía.

Gobernanza y Participación Ciudadana / Comunicación Social

Fortalecimiento de la identidad institucional

94

COBERTURAS

DE EVENTOS Y ACCIONES INSTITUCIONALES

REGISTRAMOS, DOCUMENTAMOS LO QUE TRANSFORMA A COPALILLO

Durante este segundo periodo se continuó trabajando en el fortalecimiento y correcta aplicación de la identidad gráfica institucional del Gobierno Municipal de Copalillo.

La imagen institucional se mantuvo presente en materiales gráficos, publicaciones digitales, contenidos audiovisuales, comunicados, convocatorias y demás productos generados por la Dirección de Comunicación Social.

De igual manera, se procuró mantener una línea de comunicación institucional caracterizada por un lenguaje claro, respetuoso y cercano a la ciudadania.

Comunicación y Difusión EN FACEBOOK

Cobertura de Actividades Institucionales

La Dirección de Comunicación Social mantuvo presencia en las principales actividades desarrolladas por el Gobierno Municipal, realizando un total de 94 coberturas de eventos y acciones institucionales.

Estas coberturas comprendieron registro fotográfico, grabación de vídeo, elaboración de textos informativos, diseño de materiales y posterior difusión en los canales institucionales.

Entre las actividades documentadas se encuentran inauguraciones y supervisiones de obras públicas, entregas de apoyos, eventos cívicos, actividades culturales y deportivas, campañas de salud, reuniones comunitarias y diferentes acciones realizadas tanto en la cabecera municipal como en las comunidades.

Este trabajo permitió generar evidencia documental de l actividades gubernamentales y brindar mayor visibilidad las acciones emprendidas por la administración municip

Gobernanza y Participación Ciudadana / Comunicación Social

Difusión de Obras, programas y servicios municipales

Una parte importante del trabajo de Comunicación Social estuvo orientada a documentar y difundir las acciones realizadas por las diferentes áreas del Gobierno Municipal.

Mediante fotografías, videos, diseños y publicaciones se dio seguimiento a obras de infraestructura, mejoramiento de servicios públicos, actividades deportivas, acciones culturales, programas sociales, campañas de salud, apoyos a diferentes sectores de la población y actividades realizadas en las comunidades.

Asimismo, se procuró brindar cobertura tanto a las actividades realizadas en la cabecera municipal como a aquellas desarrolladas en las localidades de Copalillo, fortaleciendo una comunicación con enfoque territorial.

Información de interés ciudadano

Comunicación útil, cercana y al servicio de la gente.

La Dirección de Comunicación Social también participó en la **difusión de avisos y contenidos de utilidad** para la población.

A través de los canales institucionales se difundieron **convocatorias**, **información relacionada con servicios municipales, campañas, eventos, actividades públicas** y demás información relevante para la ciudadanía.

Esta función permitió utilizar los medios institucionales como herramientas para **facilitar la comunicación** entre las diferentes áreas del Ayuntamiento y la población.

Resultados del segundo periodo

DE ACTIVIDADES

Los principales resultados cuantitativos alcanzados durante el periodo comprendido entre **octubre de 2025 y octubre de 2026** son los siguientes:

ACCIÓN / INDICADOR	RESULTADO
Videos institucionales producidos y difundidos	45
Flyers y materiales gráficos elaborados	418
Publicaciones realizadas en Facebook	478
Coberturas de eventos y actividades institucionales	74
Seguidores de la página oficial de Facebook	9,188

Estos resultados reflejan una producción permanente de contenidos y una presencia digital que permite mantener un canal de comunicación directo con miles de personas.

Los resultados alcanzados durante el periodo correspondiente al Segundo Informe de Gobierno reflejan el compromiso de la Dirección de Comunicación Social por mantener una comunicación activa, profesional y cercana con la ciudadanía.

Cada fotografía, video, diseño y publicación contribuye a construir la memoria institucional de esta administración y, al mismo tiempo, permite acercar a la población información sobre las acciones realizadas en beneficio del municipio.

Reafirmamos nuestro compromiso de comunicar con responsabilidad, claridad, profesionalismo y cercanía, contribuyendo al fortalecimiento de la relación entre el Gobierno Municipal, encabezado por el Lic. Jesús Linares Trinidad, y la ciudadanía.

Gobernanza y Participación Ciudadana

Oficialia Mayor

Se informan sobre las actividades realizadas sobre los meses del año 2026. Relacionadas en la entrega de suministros de materiales a diferentes áreas, con el propósito de contribuir el desarrollo y cumplimiento de actividades operativas.

Las entregas realizadas de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo de 2026 permitieron proporcionar herramientas necesarias para apoyar las actividades operativas en las áreas de nuestro ayuntamiento.

FECHA DE ENTREGA	ÁREA QUE LO SOLICITÓ	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	ESTADO
07_01_2026	Área de ecología	Paquete de hojas blancas	1	Bueno
07_01_2026	Área de ecología	carpetas tamaño carta	15	Bueno
07_01_2026	Área de ecología	Cajas de clips	2	Bueno
07_01_2926	Área de ecología	lapiceros	15	Bueno
20_01_2026	Área de limpieza	cubetas	5	Bueno
20_01_2026	Área de limpieza	Galón de fabuloso y cloro	2	Bueno
20_01_2026	Área de limpieza	trapeadores	3	Bueno
20_01_2026	Área de limpieza	escobas	3	Bueno
20_01_2026	Área de limpieza	Jícaras y pastillas aromatizantes	4	bueno
03_04_2026	Registro civil	Juego de tintas Epson	1	Bueno
05_04_2026	Secretaría general	Paquetes de hojas blancas	4	Bueno
06_03_2026	Dirección de obras	Paquetes de hojas tamaño carta	5	Bueno
20_05_2026	Registro civil	Folders tamaño carta	30	bueno
05_02_2026	Área de ecología	Manguera	50 metros	Bueno

Gobernanza y Participación Ciudadana

Dirección de Seguridad Pública

Durante el segundo año de la presente Administración Municipal, la Dirección de Seguridad Pública Municipal ha mantenido como prioridad fortalecer la seguridad, la prevención del delito y la atención oportuna a las necesidades de la población de Copalillo.

Con un estado de fuerza de 20 elementos, la corporación ha desarrollado acciones de vigilancia, recorridos preventivos, atención de reportes ciudadanos y presencia permanente tanto en la cabecera municipal como en las diferentes comunidades.

El trabajo realizado tiene como objetivo contribuir a mantener el orden público, prevenir conductas delictivas y fortalecer la confianza entre la ciudadanía y las instituciones encargadas de la seguridad.

Gobernanza y Participación Ciudadana / Dirección de Seguridad Pública

4 PRESENCIA EN LAS COMUNIDADES

MÁS CERCA DE TU GENTE

La seguridad pública municipal no se limita a la cabecera municipal. Se realizaron acciones de vigilancia y atención en **Papalutla, Oztutla, San Miguel, Zicapa, Tlayahualco y Tlalcozotitlan.**

La presencia en las comunidades permite fortalecer la proximidad social y atender de manera directa las necesidades de seguridad de las familias que habitan en las diferentes localidades.

5 CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN

SERVIR MEJOR CADA DÍA

Durante el periodo que se informa se llevaron a cabo **5 acciones de capacitación** dirigidas al personal.

La capacitación representa un elemento fundamental para mejorar la preparación de los elementos y proporcionar un servicio de seguridad pública con mayor responsabilidad, profesionalismo y respeto a los derechos de la ciudadanía.

- MAYOR PREPARACIÓN
- MEJOR SERVICIO A LA CIUDADANÍA
- PROFESIONALISMO EN LA ACTUACIÓN
- RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS

6 EQUIPAMIENTO

MÁS HERRAMIENTAS PARA PROTEGERTE

Durante el periodo informado, la corporación recibió **2 uniformes**, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de presentación e identificación del personal operativo.

La Administración Municipal reconoce que el equipamiento es una necesidad permanente para fortalecer las capacidades operativas de la corporación y continuará gestionando mejores condiciones para el personal de Seguridad Pública.

Fortalecemos la seguridad de Copalillo con prevención, vigilancia y proximidad social, manteniendo presencia permanente en la cabecera municipal y sus comunidades.

7 PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Como parte del compromiso de la Administración Municipal con la protección de las mujeres y la prevención de la violencia, se realizaron 2 acciones relacionadas con la prevención y atención de la violencia de género.

Estas acciones forman parte del esfuerzo institucional para promover una cultura de respeto, prevención y atención oportuna ante cualquier situación que pueda poner en riesgo la integridad de las mujeres.

8 PROXIMIDAD SOCIAL Y PREVENCIÓN

La seguridad no depende únicamente de la presencia policial. También requiere prevención,participación ciudadana y coordinación entre las diferentes instituciones.

Por ello, la Dirección de Seguridad Pública Municipal mantiene el compromiso de fortalecer la proximidad con las comunidades, fomentar la comunicación con la ciudadanía y atender de manera responsable los reportes y situaciones que puedan afectar la tranquilidad de las familias.

El Gobierno Municipal continuará fortaleciendo la prevención, proximidad social, capacitación y capacidad operativa de Seguridad Pública, promoviendo la coordinación con las comunidades y la participación ciudadana para contribuir a la tranquilidad de las familias.

Gobernanza y Participación Ciudadana / Dirección de Seguridad Pública

Principales Resultados

INDICADOR	RESULTADO
Estado de fuerza	20 elementos
Camionetas patrulla	2
Motocicletas	4
Operativos recorridos	76
Detenciones	19
Puestas a disposición	0
Auxilios reportes atendidos	21
Capacitaciones	5
Uniformes recibidos	2
Comunidades atendidas	6
Acciones contra la violencia de género	2

La corporación cuenta con un estado de fuerza de 20 elementos, apoyados por 2 camionetas patrulla y 4 motocicletas, recursos destinados a recorridos preventivos, vigilancia y atención de reportes.

Gobernanza y Participación Ciudadana / Dirección de Seguridad Pública

RETOS Y COMPROMISOS

1. Fortalecer los **recorridos preventivos** en la cabecera y comunidades.
2. Continuar con la **capacitación y profesionalización** de los elementos.
3. Gestionar mayor **equipamiento** y mejores **condiciones operativas.**
4. Fortalecer la atención de **reportes ciudadanos.**
5. Incrementar las acciones de **prevención del delito.**
6. Reforzar las acciones de prevención de la **violencia de género.**
7. Mantener la **coordinación** con las instituciones de seguridad de los diferentes órdenes de gobierno.

Presencia en las comunidades

Se realizaron recorridos y acciones de vigilancia en **Papalutla, San Francisco Oztutla, San Miguel Mezquitepec, Zicapa, Tlayahualco y Tlalcozotitlán**, acercando los servicios de seguridad a las localidades.

Gobernanza y Participación Ciudadana / Dirección de Seguridad Pública

Equipamiento y Dignificación de la Policía Municipal

El Gobierno Municipal fortaleció las condiciones laborales y operativas de la Policía Municipal mediante la entrega de uniformes y equipo táctico a las y los elementos encargados de la seguridad de Copalillo.

Esta acción fortalece una Policía Municipal más equipada, profesional y preparada para brindar seguridad a la ciudadanía.

Gobernanza y Participación Ciudadana / Dirección de Seguridad Pública

Operativo Vacacional Semana Santa 2026

Durante el periodo vacacional de Semana Santa 2026, se fortalecieron las acciones de seguridad mediante recorridos permanentes de vigilancia realizados por la Base de Operaciones Interinstitucionales (B.O.I.), integrada por la Policía Estatal, Ejército Mexicano y Policía Municipal.

El operativo tuvo como objetivo prevenir conductas delictivas, reforzar la vigilancia y brindar seguridad a las familias y visitantes, fortaleciendo la coordinación interinstitucional en el municipio de Copalillo.

Seguridad Publica: Centro Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana

Actividades correspondiente al Centro Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana, el cual sintetiza las acciones realizadas por esta área durante el presente periodo de gestión:

EJE 01

SEGURIDAD Y ATENCIÓN CIUDADANA

Operación estratégica de atención ciudadana coordinando acciones con Seguridad Pública para la salvaguarda de la población.

EJE 02

PREVENCIÓN Y ATENCIÓN ESPECIALIZADA

Gestión de vinculación interinstitucional con el Municipal para la intervención psicológica en se vulnerables y menores con conductas de riesgo

EJE 03

DIAGNÓSTICO Y SEGUIMIENTO

Levantamiento del diagnóstico integral de instituciones educativas del municipio y prese del Programa Municipal ante las autoridades estatales (SESESSP).

EJE 04

DIFUSIÓN Y CULTURA DE PAZ

Campañas de concientización continua a travé de los canales oficiales del H. Ayuntamiento so derechos humanos, prevención del acoso esco y seguridad personal.

Gobernanza y Participación Ciudadana / Seguridad Pública

Primera Jornada de Prevención del Delito

En coordinación con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública y el Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, se realizó la Primera Jornada de Prevención del Delito en la Escuela Secundaria “Lic. Benito Juárez García”.

A través de actividades lúdicas, dinámicas recreativas y una plática sobre acoso cibernético, se orientó a las y los jóvenes sobre los riesgos del entorno digital, la prevención de la violencia y la importancia de fortalecer una convivencia sana, segura y respetuosa. Esta jornada fortaleció la coordinación entre el Gobierno Municipal y el Gobierno del Estado para impulsar una cultura de prevención y paz entre las nuevas generaciones de Copalillo.

Gobernanza y Participación Ciudadana / Seguridad Pública

Oficina de Vinculación Institucional en Seguridad

Durante el periodo comprendido del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026, la Dirección de Seguridad Pública a través su Oficina de Vinculación Institucional en Seguridad, desarrolló diversas acciones orientadas a fortalecer el desarrollo policial municipal; el suministro de información del municipio de Copalillo a los sistemas nacionales de Plataforma México; el cumplimiento de la normatividad de los recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios en materia de Seguridad Pública del ramo 33 (FORTAMUN); y de los acuerdos emanados de la Conferencia Nacional de Seguridad Pública Municipal.

1. Apoyo y gestión para que presenten sus **evaluaciones de control de confianza** los elementos policiales de nuevo ingreso y permanencia.
2. Apoyo y gestión para la asistencia de elementos a **cursos de formación y capacitación policial.**
3. Apoyo y gestión para la integración de los elementos policiales a la **Licencia Oficial Colectiva Núm. 110.**
4. Apoyo para la elaboración de los **proyectos de inversión en la estructura programática presupuestal anual.**
5. Elaboración y presentación de **informes trimestrales y anuales FORTAMUN.**
6. Gestión de cuentas de usuarios para el **Registro Nacional de Detenciones** y el **Informe Policial Homologado de Plataforma México.**
7. Gestión de altas y bajas de elementos municipales en el **Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública.**
8. **Representación del municipio de Copalillo** en diversas reuniones presenciales y virtuales de seguridad con autoridades federales y estatales.

Gobernanza y Participación Ciudadana / Oficina de Vinculación Institucional en Seguridad

Cronología de Actividades

No.	Fecha	Actividad
01	22/Sep/25	Presento Copalillo ante el SESESP **informe a observaciones y recomendaciones** de los Recursos Provenientes del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios en materia de Seguridad Pública (FORTAMUN 2025).
02	14/Oct/25	Entrega Copalillo al SESESP el **Tercer Informe Trimestral** de la Estructura Programática Presupuestal del 20% FORTAMUN-Seguridad 2025. Y el Tercer Informe Trimestral de la propuesta de distribución y aplicación de los recursos (100%) provenientes del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios en materia de Seguridad Pública del Ramo 33 del año 2025.
04	19/Dic/25	Presenta Copalillo ante el SESESP el **proyecto de inversión** de la Estructura Programática presupuestal del 20% FORTAMUN-Seguridad para el ejercicio fiscal 2026.
05	23/Dic/25	Entrega Copalillo ante el SESESP la **propuesta de distribución y aplicación de los recursos** provenientes (100%) del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios en materia de Seguridad Pública del Ramo 33 para el ejercicio fiscal 2026.

No.	Fecha	Actividad
06	05/Ene/26	Entrega Copalillo al Centro Estatal de Evaluación la **proyección de seis evaluaciones de control de confianza** para personal de nuevo ingreso, permanencia y evaluación para la LOC-110 para el ejercicio fiscal 2026.
07	14/Ene/26	Entrega Copalillo ante el SESESP el **Cuarto Informe Trimestral** de la Estructura Programática Presupuestal 20% FORTAMUN-Seguridad. y el Cuarto Informe Trimestral de la Propuesta de Distribución y Aplicación de los recursos 100% FORTAMUN del Ramo 33 del año 2025.
08	19/Ene/26	Entrega Copalillo ante el SESESP copia de la **Carta de la Institución bancaria** que acredita la apertura de la cuenta bancaria productiva especifica destinada para la recepción y administración de los recursos FORTAMUN 2026. Y el formato de designación de enlace para el seguimiento del programa.
09	20/Ene/26	Entrega Copalillo Solicitud para la **adquisición de armamento y municiones** para la policía municipal ante la subdirección de administración y control de armamento y equipo policial de la SSPE.
10	21/Ene/26	Acuerdo por el que se da a conocer al municipio de Copalillo, la **distribución y calendarización** para la ministración de los recursos correspondientes al Fondo IV del Ramo 33 FORTAMUN 2026.

No.	Fecha	Actividad
11	22/Ene/26	Participación de Copalillo en la **Segunda Reunión Nacional de Trabajo del SESNSP** con municipios sobre los temas: Fortalecimiento de las policías municipales; Política Nacional de Certificación y Acreditación; Transición del Certificado Único Policial (CUP) a la Certificación Básica Policial (CBP).
12	23/Ene/26	Participación de Copalillo en la **Tercera Reunión Nacional de Trabajo del SESNSP** con municipios sobre el tema: Estrategia Nacional contra la Extorsión.
13	29/Ene/26	Participación de Copalillo en la **Reunión con titulares de Seguridad Pública** sobre el tema: Resultados 2025 sobre la captura del Informe Policial Homologado y Registro Nacional de Detenciones.
14	30/Ene/26	La policía municipal de Copalillo realizo su **primera captura del año en el Registro Nacional de Detenciones (RND)** al sistema nacional de Plataforma México. Apoyando en la gestión de las cuentas de usuario y contraseñas de los elementos ante el SEIIPOL.
15	06/Feb/26	Se difunde el exhorto 02/XLVIII/22 que establece que por cada ministración que reciba el municipio de Copalillo por concepto del FORTAMUN, se destine al menos el 20 por ciento a la atención de necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública. Monto anual: **$16,404,791.13** 20% inversión: **$3,280,958.23**

No.	Fecha	Actividad
16	13/Feb/26	Entrega de **oficios de Notificación** a cinco policías de Copalillo que se evaluaran en control de confianza para nuevo ingreso oficial.
17	20/Mar/26	Entrega Copalillo al SESESP la **Estructura Programática Presupuestal del 20% FORTAMUN-Seguridad 2026**. Y la solicitud de Apertura de Partidas Genéricas en la Estructura Programática Presupuestal, para incluir (319 Servicios Integrales de Comunicación) en la que se invertirán $1,882,679.00 pesos.
18	21/Mar/26	Entrega Copalillo al SESESP la **Propuesta de Distribución y Aplicación de los Recursos 100%** Provenientes del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios en materia de seguridad pública del Ramo 33 para el 2026.
19	13/Abr/26	Entrega el informe al SESESP sobre la **apertura de la Cuenta Bancaria Especifica Productiva** del 20% FORTAMUN-Seguridad Pública 2026 de Copalillo.
20	16/Abr/26	**Visita de revista del armamento** a la policía municipal de Copalillo por parte de personal del 27 B.I. de Iguala. Enviando posteriormente al Titular las nuevas disposiciones de la Licencia Oficial Colectiva 110.

Gobernanza y Participación Ciudadana / Oficina de Vinculación Institucional en Seguridad

Cronología de Actividades

No.	Fecha	Actividad
21	20/Abr/26	Entrega ante el SESESP el **Primer Informe Trimestral de** Copalillo de la Estructura Programática presupuestal del 20% FORTAMUN-Seguridad, que asciende a **$3,280,958.23** pesos. Se reportó en ceros al no haber compras con estos recursos en los primeros tres meses del año.
22	20/Abr/26	Entrega ante el SESESP el **Primer Informe Trimestral de** Copalillo de la **Propuesta de Distribución y Aplicación de los** Recursos 100% Provenientes del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios en materia de Seguridad Pública del Ramo 33. Se reportaron gastos por la cantidad de **$1,397,260.00 pesos** por concepto de vehículos y equipos terrestres y **$271,558.95** por concepto de Otros Servicios Generales.
23	24/Abr/26	Participación de Copalillo en la **reunión mensual de mandos de las policías municipales** con funcionarios de la Secretaría de Seguridad Pública Estatal, para dar seguimiento al suministro de información del RND y el IPH a los sistemas nacionales de información de Plataforma México en el trimestre enero-marzo del presente año.
24	22/May/26	Entrega al SESESP el **Informe anual FORTAMUN 2025** del municipio de Copalillo.
25	23/Jun/26	Elaboración con datos del municipio de Copalillo el **Proyecto de Convenio de Colaboración Institucional** para Implementar el Desarrollo Policial en las Instituciones de Seguridad Pública Municipal entre la Secretaría de Seguridad Pública Estatal y el Municipio.

No.	Fecha	Actividad
26	24/Jun/26	Entrega al Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza la **solicitud de reprogramación de evaluaciones para nuevo ingreso** de José Martínez Valente, Rafael Cornelio Morales y Jesús Abundes Ramírez a la policía municipal de Copalillo.
27	08/Jul/26	Entrega Copalillo al SESESP el **Segundo Informe Trimestral** de la Estructura Programática Presupuestal del 20% FORTAMUN-Seguridad Pública 2026.
28	08/Jul/26	Entrega Copalillo al SESESP el **Segundo Informe Trimestral de la Propuesta de Distribución y Aplicación de los Recursos 100%** Provenientes del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios en materia de Seguridad Pública del ramo 33.
29	09/Jul/26	Participación de Copalillo en la **Primera Sesión Ordinaria 2026** de la Conferencia Estatal de Seguridad Pública del Estado de Guerrero en la Universidad Policial del Estado de Guerrero en Chilpancingo.
30	11/Ago/26	Participación de la policía municipal de Copalillo en la **capacitación sobre los temas del Registro Nacional de Detenciones (RND) y el Informe Policial Homologado (IPH)** en la Universidad Policial del Estado de Guerrero en Chilpancingo.

Gobernanza y Participación Ciudadana

Junta Municipal de Reclutamiento

Servicio, identidad y responsabilidad ciudadana

La Junta Municipal de Reclutamiento funciona como enlace entre el Gobierno Municipal y la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), facilitando a las y los jóvenes de Copalillo los trámites relacionados con la Cartilla de Identidad del Servicio Militar Nacional.

Su principal función es realizar el registro de las personas mexicanas en edad de cumplir con sus obligaciones militares, brindando orientación y acompañamiento durante el proceso de inscripción y obtención de este documento oficial.

la Junta Municipal de Reclutamiento brindó atención, orientación y seguimiento a las y los jóvenes del municipio, realizando las siguientes actividades:

MES	ACTIVIDAD
SEPTIEMBRE 2025	• Elaboración y expedición de una cartilla. • Una cartilla inutilizada. • Elaboración de cuatro constancias de no reclutamiento.
OCTUBRE 2025	• Elaboración y expedición de cinco cartillas.
ENERO 2026	• Elaboración y expedición de dos cartillas. • Una cartilla inutilizada. • Elaboración de una constancia de no reclutamiento.
FEBRERO 2026	• Elaboración y expedición de dos cartillas militar. • Elaboración de una constancia de no reclutamiento.
MARZO 2026	----------
ABRIL 2026	• Elaboración de una constancia de no reclutamiento.
MAYO 2026	• Elaboración de una constancia de no reclutamiento.
JUNIO 2026	• Elaboración de una constancia de no reclutamiento.
JULIO 2026	• Elaboración y expedición de una cartilla militar.
AGOSTO 2026	• Elaboración y expedición de una cartilla militar. • Elaboración de una constancia de no reclutamiento. • Una cartilla inutilizada.
TOTAL	**12** Cartillas Militares **3** Inutilizadas **10** Constancias de No reclutamiento.

Entrega de la cartilla Militar Expedida, palacio Municipal.

Reuniones de informes mensuales en el batallón 27 de infantería en la ciudad de Iguala de la Independencia., Gro .

Gobernanza y Participación Ciudadana

Dirección de Tránsito y Vialidad Municipal

Educación vial, orden y seguridad para la ciudadanía

Durante el periodo del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026, la Dirección de Tránsito y Vialidad Municipal realizó acciones orientadas a fortalecer la seguridad vial, prevenir accidentes y mejorar la movilidad en Copalillo.

De manera permanente se brindó atención a instituciones educativas, eventos públicos y solicitudes ciudadanas, implementando labores de apoyo vial, control del tránsito y prevención, principalmente en la cabecera municipal.

Entre las principales acciones realizadas destacan:

1

APOYO VIAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Se brinda apoyo vial a las instituciones educativas en horarios de entrada, resguardando la seguridad de los alumnos y a toda la ciudadanía en general.

RESGUARDO EN EVENTOS

En la cabecera municipal se llevan a cabo varios tipos de actividades como desfiles y eventos sociales, por lo tanto se tienen que cerrar las calles y resguardar por seguridad de la ciudadanía.

LOGÍSTICA EN FIESTAS TRADICIONALES

En la cabecera municipal se celebran 2 fiestas tradicionales en el mes de marzo y agosto, se busca la manera de agilizar la vialidad cambiando la logística vial del municipio para evitar embotellamientos viales y accidentes.

ATENCIÓN A ACCIDENTES

La dirección de tránsito atiende a los llamados de accidentes brindando auxilio y tratando de resolver los problemas como intermediario de las personas involucradas, siempre y cuando se trate de daños materiales madamas.

Gobernanza y Participación Ciudadana /Dirección de Tránsito y Vialidad Municipal

Acciones realizadas que destacan:

Accidente vial

Choque

Resguardo de Eventos

Pintas de Topes

Choque

Volcaduras

Gobernanza y Participación Ciudadana /Dirección de Tránsito y Vialidad Municipal

Entrega de Uniformes y Calzado a Tránsito Municipal

Como parte del fortalecimiento de la Dirección de Tránsito y Vialidad Municipal, se realizó la entrega de uniformes y calzado a sus elementos, mejorando sus condiciones laborales y dignificando la importante labor que desempeñan al servicio de la ciudadanía.

Con este equipamiento se contribuye a que el personal realice sus funciones de manera segura, eficiente y profesional, fortaleciendo el orden y la movilidad vial en Copalillo.

Dignificamos la labor de Tránsito Municipal con mejores condiciones y equipamiento para brindar un servicio eficiente y seguro a la ciudadanía

Dirección de Protección Civil

Durante el periodo del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026, la Dirección de Protección Civil realizó acciones orientadas a prevenir riesgos, atender emergencias y salvaguardar la integridad de la población.

En atención a reportes ciudadanos y situaciones de emergencia, se llevaron a cabo trabajos de limpieza de derrumbes y deslaves, poda preventiva de árboles, bacheo y colocación de topes, combate de incendios forestales y traslados en ambulancia.

Entre las principales acciones realizadas destacan:

No.	ACTIVIDAD	EVIDENCIA	CANTIDAD
1	**Limpieza de derrumbes y deslaves** En las carreteras Copalillo – Atenango Copalillo – Papalutla Copalillo – Oztutla Copalillo – Tlacozotitlan se llevó a cabo la limpieza de derrumbes y deslaves de piedra.		32 ACCIONES
2	**Poda de árboles** Se atendió el llamado de diferentes instituciones educativas para podar árboles para prevenir daños y accidentes así también en diferentes lugares del municipio.		17 ACCIONES
3	**Bacheo y colocación de topes** Bacheo en la cabecera municipal empezando desde la entrada (El Arco) hasta el corral de toros y se colocaron topes en varias calles del municipio para prevenir accidentes.		25 ACCIONES
4	**Combate de incendios forestales** Se combatieron varios incendios forestales en varios puntos del municipio como en: Mezquitlán, Cascalote, Copalillo, Tlacozotitlan.		13 ACCIONES
5	**Traslados en ambulancia** Se realizaron varios traslados en la ambulancia a diferentes hospitales y CDS y 25 fueros traslados programados en apoyo al DIF municipal.		86 ACCIONES

TRABAJANDO POR UN COPALILLO MÁS SEGURO Y ORDENADO

Gobernanza y Participación Ciudadana / Dirección de Protección Civil

Fortalecimiento de la Prevención y Protección Civil

Se llevó a cabo la Segunda Sesión Solemne de Cabildo Abierto, en la que se presentó y analizó el Programa Municipal de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos, con la participación de integrantes del Cabildo, comisarios y delegados municipales.

Esta acción permitió fortalecer la coordinación entre autoridades y comunidades, así como las estrategias de prevención y respuesta ante emergencias, contribuyendo a proteger la integridad y el patrimonio de las familias de Copalillo.

Gobernanza y Participación Ciudadana / Dirección de Protección Civil

Apoyo a la Infraestructura Educativa

A través de la Dirección de Protección Civil, se brindó apoyo con mano de obra para la construcción de sanitarios en un jardín de niños de la cabecera municipal, contribuyendo a mejorar las condiciones de higiene, seguridad y bienestar de las niñas y niños.

Esta acción fortalece la infraestructura educativa y permite contar con espacios más dignos y adecuados para la comunidad escolar

Gobernanza y Participación Ciudadana / Dirección de Protección Civil

Atención a Afectaciones por Lluvias

Ante las afectaciones ocasionadas por las lluvias, la Dirección de Protección Civil atendió la acumulación de tierra, piedras y lodo en la calle principal de la **colonia Xochitepec.**

Con apoyo de personal y maquinaria, se realizaron trabajos de limpieza y retiro de material para liberar la vialidad y restablecer condiciones seguras de tránsito para las familias.

Gobernanza y Participación Ciudadana / Dirección de Protección Civil

Capacitación en Prevención y Gestión de Riesgos

Como parte del Programa de Capacitación 2026, se impartió la capacitación **“Identificación de Riesgos y Brigadas de Protección Civil”**, dirigida a personal de Protección Civil, autoridades comunitarias, servidores públicos y ciudadanía.

Esta acción fortaleció los conocimientos para la identificación de riesgos, organización de brigadas y respuesta ante emergencias, promoviendo una mayor cultura de prevención y comunidades más preparadas y seguras.

Gobernanza y Participación Ciudadana / Dirección de Protección Civil

Coordinación Institucional para Fortalecer la Protección Civil

El Gobierno Municipal sostuvo una reunión de trabajo con autoridades estatales de Protección Civil para fortalecer las acciones de prevención, preparación y atención ante emergencias en Copalillo.

Como resultado, se acordó impulsar programas de capacitación para brigadas y personal operativo, fortaleciendo sus conocimientos y capacidad de respuesta ante contingencias, así como la coordinación institucional para proteger a la población y reducir riesgos.

Equipamiento para Protección Civil

Con el propósito de fortalecer la capacidad operativa y mejorar las condiciones de trabajo, el Gobierno Municipal realizó la entrega de uniformes y equipamiento al personal de Protección Civil.

El apoyo consistió en pantalones, botas, playeras, gorras y cinturones, contribuyendo a que el personal desempeñe sus labores de prevención, auxilio y atención de emergencias con mayor seguridad y eficiencia.

Gobernanza y Participación Ciudadana / Dirección de Protección Civil

Coordinación para la Prevención y Combate de Incendios Forestales

El Gobierno Municipal fortaleció la coordinación con autoridades de los tres órdenes de gobierno para prevenir y atender oportunamente los incendios forestales durante la temporada de calor.

En coordinación con Protección Civil y autoridades forestales, se establecieron acciones para mejorar la prevención, comunicación y capacidad de respuesta, contribuyendo a proteger a las comunidades, preservar la flora y fauna y reducir afectaciones a los recursos naturales de Copalillo.

Gobernanza y Participación Ciudadana / Dirección de Protección Civil

Acciones Integrales de Protección Civil y Atención a Emergencias

Gobernanza y Participación Ciudadana

Direccion de Reglamentación

La Dirección de Reglamentación en el periodo comprendido del 01 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026 realizó actividades dentro del Programa Presupuestario denominado “Fomento a la Gobernanza Participativa y Transparente 12”, del H. Ayuntamiento Constitucional de Copalillo, Guerrero (administración 2024-2027), operando bajo el marco del Plan Municipal de Desarrollo, enfocado en la transparencia, rendición de cuentas y la mejora regulatoria. Sus metas y acciones principales están alineadas con la "transformación" del municipio, la eficiencia administrativa y el ordenamiento del territorio.

Aquí se describen las metas y funciones clave del programa derivadas de la estructura municipal 2024-2027:

Gobernanza y Participación Ciudadana

Dirección de Eventos Cívicos y Logística Municipal

Organización y coordinación de eventos institucionales

Durante el periodo del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026, la Dirección de Eventos Cívicos y Logística Municipal realizó acciones de planeación, organización, coordinación y apoyo logístico en los diferentes eventos públicos, cívicos, culturales e institucionales desarrollados en el municipio.

Estas labores permitieron garantizar que cada actividad se llevara a cabo de manera ordenada, puntual y eficiente, atendiendo las necesidades de organización y logística en los distintos puntos de Copalillo.

Entre las principales actividades realizadas destacan:

No.	Localidad	Actividad
1	Copalillo	Se llevo acabo el evento de bodas colectivas 2026
2	Copalillo	Capacitaciones
3	Copalillo	Eventos Cívicos
4	Copalillo	Eventos Socio Culturales

Gobernanza y Participación Ciudadana / Dirección de Eventos Cívicos y Logística Municipal

Evidencia de las actividades realizadas:

“Un gobierno transparente y responsable, comprometido con informar, rendir cuentas y servir con integridad a la ciudadanía.”

2DO. INFORME DE GOBIERNO
LIC. JESÚS LINARES TRINIDAD
2024 - 2027

Eje Estratégico Transversal

Transparencia y rendición de cuentas

Tesorería

Ingresos Municipales

Durante el Segundo Año de Ejercicio Constitucional, correspondiente al periodo del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026, el Municipio de Copalillo registró ingresos provenientes de recursos propios, participaciones y aportaciones federales, destinados al funcionamiento de la administración, la prestación de servicios, la seguridad pública y la ejecución de obras en beneficio de la población.

Los ingresos municipales alcanzaron un total de **$110,937,670.40 (Ciento diez millones novecientos treinta y siete mil seiscientos setenta pesos 40/100 M.N**.).

Ingresos Municipales

CONCEPTO	IMPORTE
Recursos fiscales (Ingresos propios)	$606,307.60
Participaciones federales (Fondo General y FAEISM)	$25,562,906.57
Aportaciones: Seguridad Pública (FORTAMUN)	$15,972,614.61
Aportaciones: Obras Públicas (FAISMUN)	$68,795,841.62
TOTAL DE INGRESOS	$110,937,670.40

Eje Estratégico Transversal

Transparencia y rendición de cuentas

Tesorería

Egresos Municipales

urante el Segundo Año de Ejercicio Constitucional, correspondiente al periodo del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026, los egresos municipales ascendieron a un total de **$100,653,790.83 (Cien millones seiscientos cincuenta y tres mil setecientos noventa pesos 83/100 M.N.).**

Estos recursos fueron destinados al funcionamiento de la administración municipal, prestación de servicios públicos, seguridad, inversión en infraestructura y atención de las necesidades prioritarias de la población, conforme a la planeación y ejercicio responsable de los recursos públicos.

El desglose de los egresos se presenta a continuación:

Egresos Municipales

CONCEPTO	IMPORTE
SERVICIOS PERSONALES	$20,718,295.19
MATERIALES Y SUMINISTROS	$3,866,181.04
SERVICIOS GENERALES	$6,617,436.71
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	$2,275,363.34
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES.	$3,594,065.54
INVERSION PUBLICA	$63,582,449.01
TOTAL	$100,653,790.83

Eje Estratégico Transversal
Transparencia y rendición de cuentas

Tesorería: Egresos Municipales

Se brindó apoyo para la premiación y arbitraje del torneo de basquetbol realizado en la comunidad de Ahuaxtitlán, con participación de equipos en las ramas varonil y femenil.

Se destinaron $12,000 en premiaciones para los equipos ganadores, fortaleciendo la práctica deportiva, la sana convivencia, el trabajo en equipo y la participación de las comunidades del municipio.

Apoyos Económicos a la Ciudadanía

Como parte de una política de atención cercana y sensible a las necesidades de la población, el Gobierno Municipal brindó apoyos económicos directos a ciudadanas y ciudadanos que solicitaron respaldo ante diversas necesidades.

Eje Estratégico Transversal
Transparencia y rendición de cuentas

Dirección de Catastro

la dirección de catastro tiene como propósito de fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y la adecuada administración del territorio municipal, por ello se presenta el informe anual de actividades correspondiente al 1 de septiembre del año 2025 al 31 de agosto del 2026.

la dirección de catastro municipal tiene como objetivo administrar, actualizar y conservar la información catastral del municipio, integrando los datos físicos, económicos y geográficos de los predios ubicados dentro del territorio municipal.
durante los meses de septiembre del año 2025 al mes de agosto de 2026 se llevaron a cabo diversas acciones para mejorar la operación de la dirección de catastro.

Se realizó registros de predios, urbanos, sub-urbanos y rústicos que se encuentran dentro del territorio municipal y que hayan cumplido con los requisitos solicitados, 11 contribuyentes nuevos se inscribieron al padrón catastral, dando un total de 1,169 cuentas inscritas al padrón catastral, más sin embargo se cuenta con menos del 50% de expedientes en físico.

cobro del impuesto predial, se realizó el pago de 9 contribuyentes de zona urbano, 5 contribuyentes de zona sub-urbana y 36 contribuyentes de zona rustica dando un total de 50 contribuyentes con ingreso total de $17,455.00 pesos, de igual forma se estuvo dando informes mensuales de la recaudación del impuesto predial al departamento de estadística evaluación y seguimiento de la recaudación del impuesto predial.

Eje Estratégico Transversal / Dirección de Catastro
Transparencia y rendición de cuentas

El director de catastro, el c. guillermo de la cruz ramirez con el apoyo del presidente municipal que preside el lic. jesus linares trinidad se ha participado en diferentes talleres de capacitación, impartidas por la dirección general de catastro para un buen beneficio de nuestro municipio, reafirmando el compromiso de seguir fortaleciendo las capacidades técnicas del municipio para brindar un servicio eficiente y transparente.

15/11/2025. Se acudió al paraje denominado Tehuizingo, para realizar un deslinde catastral y verificar que las medidas sean correctas.

14/05/2026. Asistencia al taller de capacitación a la ciudad de Chilpancingo, en la que se abordaron diferentes temas para la mejora atención a la ciudadanía.

10/06/2026. Se estuvo informando mensualmente sobre la recaudación del impuesto predial al departamento de estadística y evaluación del impuesto predial.

09/07/2026. Se acudió a la ciudad de Taxco de Alarcón a la capacitación sobre Tablas de Valores Catastrales para el ejercicio fiscal 2027.

Eje Estratégico Transversal
Transparencia y rendición de cuentas

Parque Vehicular

Por medio del presente se informa sobre las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo realizadas a las unidadesque integran el parque vehicular, con la finalidad de mantenerlas en condiciones adecuadas de operación, seguridad y servicio.

Durante el periodo se llevaron a cabo diversostrabajos mecánicos, serviciosde mantenimiento y reparaciones en unidades destinadas a labores operativas, de recolección de residuos, patrullaje, tránsito y protección civil.

A continuación, se describen las siguientes actividades realizadas:

N.°	UNIDAD / VEHICULO	TIPO DE ACTIVIDAD	FECHA QUE SE REALIZO
01	Nissan Sentra 2021	Servicio completo	10/08/2026
02	Ford f350 super duty	Cambio de clutch completo	16/08/2026
03	Nissan np300 modelo 2025	Cambio de clutch completo	27/07/2026
04	Nissan np300 modelo 2021	Cambio de junta de tapa de punterías y verificación de niveles de aceite	12/07/2026
05	Ford f350 super duty	Reemplazo de bobina y sensor MAF	06/07/2026
06	Ford f150 modelo 2002	Cambio de kit de clutch completo	29/06/2026
07	Chevrolet modelo 2024	Cambio de carter soporte y servicio completo	25/06/2026

Con los trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo realizados se contribuyó a mejorar las condiciones mecánicas y operativas de las unidades atendidas, permitiendo que continúen desempeñando las funciones para las cuales están destinadas.

Asimismo, se dio atención a fallas y necesidades mecánicas específicas, priorizando aquellas unidades utilizadas en actividades operativas y de servicio a la ciudadanía.

Eje Estratégico Transversal / Parque Vehicular
Transparencia y rendición de cuentas

El Área de Parque Vehicular continúa dando seguimiento al mantenimiento y conservación de las unidades, mediante la atención de servicios preventivos y correctivos, con el propósitode mantener una flotilla vehicular segura, funcional y disponible.

Eje Estratégico Transversal
Transparencia y rendición de cuentas

Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Transparencia y Rendición de Cuentas

Durante el periodo comprendido del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026, la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública fortaleció las acciones encaminadas a garantizar el derecho de acceso a la información, la rendición de cuentas y la protección de datos personales.

Como parte de estas acciones, se creó el Programa Presupuestario “Transparencia y Rendición de Cuentas 2”, orientado a mantener informada a la ciudadanía sobre las acciones, resultados y ejercicio de los recursos públicos del Gobierno Municipal, mediante la actualización de las plataformas y portales oficiales.

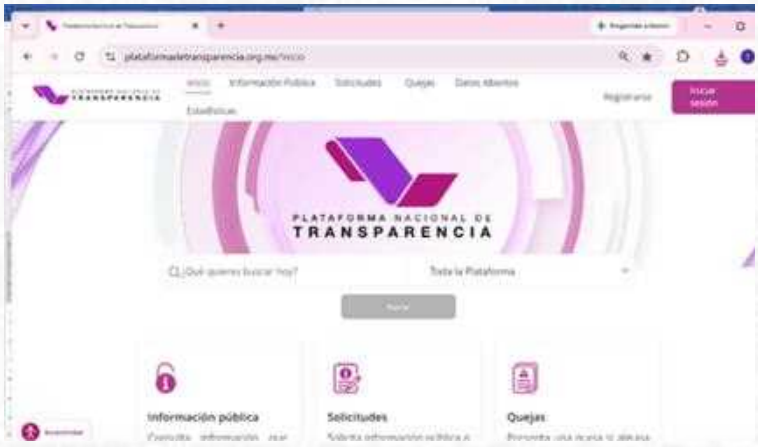

Transparencia como compromiso institucional

El programa tiene como propósito fortalecer una administración abierta, responsable y cercana a la ciudadanía, facilitando el acceso a información relacionada con el funcionamiento del Ayuntamiento, obras públicas, programas sociales, contratos, normatividad y ejercicio de los recursos municipales.

Asimismo, contribuye al cumplimiento de las obligaciones legales en materia de transparencia y acceso a la información pública, fortaleciendo la confianza ciudadana y promoviendo una mayor participación social en los asuntos públicos.

Justificación Fundamental

El programa se justifica bajo los siguientes pilares:

01 CUMPLIMIENTO LEGAL OBLIGATORIO:

Se basa en la **Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero**, la cual obliga al H. Ayuntamiento Municipal de Copalillo a publicar y mantener actualizada la información, particularmente la prevista en el **Artículo 81, 82 y 85.**

02 RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA:

La **Unidad de Transparencia** es esencial para promover, respetar y proteger el **acceso a la información** y la **protección de datos personales**. Permite a la ciudadanía conocer el uso de los recursos, especialmente en proyectos de infraestructura, agua potable y programas sociales.

03 FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA LOCAL:

Fomenta la **participación ciudadana** y el **escrutinio crítico del desempeño gubernamental**, mejorando la confianza entre el gobierno de Copaillo y la sociedad.

04 ESTRATEGIA DE GOBIERNO 2024-2027:

Está alineado con el **Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027**, el cual busca consolidar a Copaillo como un municipio modelo mediante una gestión inclusiva, transparente y de rendición de cuentas.

05 OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA (ART. 81):

Garantiza que la ciudadanía tenga **acceso a información sobre sueldos, contratos, obras públicas y normatividad**, utilizando la Plataforma Nacional de Transparencia y el portal municipal.

Fortalecemos la transparencia y la rendición de cuentas, garantizando a la ciudadanía el acceso oportuno a la información pública y promoviendo una administración municipal abierta, responsable y cercana.

Acciones Clave del Programa

Para fortalecer la transparencia, el acceso a la información y la rendición de cuentas, se desarrollaron tres líneas principales de acción:

El programa es vital para evitar sanciones derivadas de la inobservancia de la Ley 207 y asegurar la correcta publicación de las obligaciones, como se ha exhortado al municipio por el ITAIGro.

Como parte del ejercicio responsable y transparente de los recursos destinados a Seguridad Pública, el Gobierno Municipal realizó la adquisición de una unidad vehicular para fortalecer el equipamiento y la capacidad operativa de la corporación municipal.

Órgano de Control Interno Municipal

En el periodo comprendido del 01 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026, se creó el Programa Presupuestario denominado "Fomento a la Gobernanza Participativa y Transparente", del Órgano de Control Interno Municipal (OCIM) del Ayuntamiento Municipal de Copalillo, Guerrero (administración 2024-2027), que se enfoca en la fiscalización, la prevención de actos de corrupción y la modernización administrativa para asegurar la eficiencia y transparencia en el uso de recursos públicos.

Las principales metas y objetivos del Programa del OCIM de Copalillo para el periodo 2025-2026 incluyen:

01 IMPLEMENTACIÓN DEL CONTROL INTERNO (SCII):
Institucionalizar, actualizar y mejorar el Sistema de Control Interno Institucional, priorizando mecanismos preventivos y correctivos.

02 AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN:
Realizar revisiones y auditorías de los procesos operativos para verificar la eficacia, eficiencia y economía de la administración pública municipal.

03 TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS:
Asegurar la correcta ejecución del gasto público, fiscalizar la gestión financiera y atender quejas, denuncias y sugerencias.

04 PREVENCIÓN DE CORRUPCIÓN:
Impulsar una cultura de ética, verificando la evolución de la situación patrimonial de los servidores públicos y gestionando las declaraciones de intereses.

05 CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN:
Fortalecer las capacidades del personal de las áreas para asegurar que las acciones de gobierno cumplan con la normatividad.

Acciones Específicas en el Contexto de Copalillo:

- **Evaluación** de los programas presupuestarios derivados del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027.
- **Monitoreo** del cumplimiento en la presentación del Estado Analítico de Ingresos y Egresos.
- **Revisión** de las obras públicas y servicios financieros para evitar desvíos o ineficiencias.

Estas acciones están alineadas al cumplimiento de la Ley de Responsabilidades Administrativas y las normas de control interno del estado de Guerrero.

De esta forma, el **Órgano de Control Interno Municipal de Copalillo** fortalece las acciones de vigilancia, legalidad y transparencia en el ejercicio de la función pública, en beneficio de larendición de cuentas hacia la ciudadanía.

Honorable Cabildo del Ayuntamiento de COPALILLO

C. Jesús Linares Trinidad
Presidente Municipal Constitucional

Profra. Roberta Sánchez Félix — **Síndica Procuradora**

C.Griscelda Luciano Jiménez — **Regiduría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.**

C. Florentino Juan Gutiérrez — **Regiduría de Comercio y Abasto Popular.**

C. Elba Sánchez Pascual — **Regiduría de Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.**

C. Bonifacio Bacio Jiménez — **Regiduría de Salud Pública y Asistencia Social.**

C. Manjury Jatziry Díaz Ibarra — **Regiduría de Educación y Juventud.**

Edén González Castro — **Regiduría de Desarrollo Rural.**

Organismos Paramunicipales

COPALILLO

C. Jesús Linares Trinidad
Presidente Municipal Constitucional

DIF MUNICIPAL COPALILLO

María del Carmen Nava García
Presidenta del DIF Municipal

Lic. Deysi Azucena Paulino Ramírez
Dirección del DIF Municipal

Lic. Lizbeth Ascencio Segura
Psicóloga del DIF Municipal

Lic. Itzel Miranda Osorio
Trabajo Social

COMISION DEL AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE COPALILLO

C. Salvador Pablo Martínez
Dirección de Agua Potable y Alcantarillado de Copalillo

Administración Municipal de COPALILLO

C. Jesús Linares Trinidad

Presidente Municipal Constitucional

Lic. Herminio Abundio Castro
Secretaria General de Gobierno

C. Mario Paulino Cornelio
Oficialía Mayor

Porfirio Morales Gasparillo
Tesorería Municipal

Norberto Pérez Bautista
Contador General

C. Valeria Guadalupe Ramírez Zamudio
Dirección de Reglamentación y Operatividad Técnica

Lic. Diana de la O Jiménez
Dirección de Planeación y Desarrollo Económico

Arq. Sotero Sánchez Bello
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas

C. Guillermo de la Cruz Ramírez
Dirección de Catastro

C. Salomón Sánchez Bueno
Dirección de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil

Lic. Tania Sandibel Pablo Peñaloza
Centro Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana

Lic. Octaviano Taboada Nava
Dirección Jurídica

Lic. Adelaido de la Cruz Rivera
Juez Cívico

C. Cristina Lucas Ramírez
Instancia Municipal de la Mujer

Víctor Santos Chávez
Dirección de Comercio Y Abasto Popular

Profa. María Elena Coronel Jacinto
Dirección de Ecología y Protección al Medio Ambiente

C. David Rosas Santos
Dirección de Bienestar

Lic. Ivonne Vinalay Bello
Dirección de Comunicación Social

C. Idelfonso Santos Laureano
Dirección de los Servicios Públicos

Dr. Oscar Jair Cabrera Bejar
Departamento de Informática y Modernización Administrativa

C. Rodolfo Gabriel Santos
Dirección de Alumbrado Publico

C. Toribio Deloya Carrillo
Dirección de Transito

C. Fernando Temixqueño Ramírez
Dirección de Educación

C. Mario Rodríguez Cornelio
Dirección de La Juventud y el Deporte

Lic. Felipe Rafael Gabriel Acevedo
Dirección de Asuntos Indígenas y del Migrante

C. Gerardo Flores Ramírez
Dirección de Desarrollo Rural

C. Antonio Espinoza Santos
Departamento de Eventos Cívicos y Logística

C. Sofonías Romero Ramírez
Director de Artesanías

C. Prudencia Morales Rafael
Director de Turismo

C. Crisólogo Luciano Gerónimo
Departamento de Cultura

Alejandro Casanova Treviño
Departamento de Parque Vehicular

L.E. Mario Aquino Ramírez
Dirección de Salud Municipal

Lic. Severo Sánchez Flores
Dirección de Registro Civil

C. Yurilia Ramírez Cenobio
Unidad de Reclutamiento

Órgano con Autonomía Técnica y Administrativa
Órgano de Control Interno Municipal de

COPALILLO

C. Jesús Linares Trinidad
Presidente Municipal Constitucional

Master. Arturo Gutiérrez Zamora
Titular Órgano de Control Interno Municipal

Ing. Fernando Rendón Diaz
Unidad de Quejas y Denuncias

Q.B.P. Francisco Javier Rendon Mendoza
Área de Auditorías

C. Yesica Magali Guerrero Arias
Unidad Investigadora

Lic. Esteban Bello Cástulo
Unidad Substanciadora

Lic. Karla Rubí Romero Martínez
Unidad Resolutora

Ing. Juan Carlos García Blanco
Instancia Técnica de Evaluación al Desempeño

C. Yulissa Gutierrez Guerrero
Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Juntos Transformemos Copalillo

2DO. INFORME DE GOBIERNO

LIC. JESÚS LINARES TRINIDAD

2024 - 2027

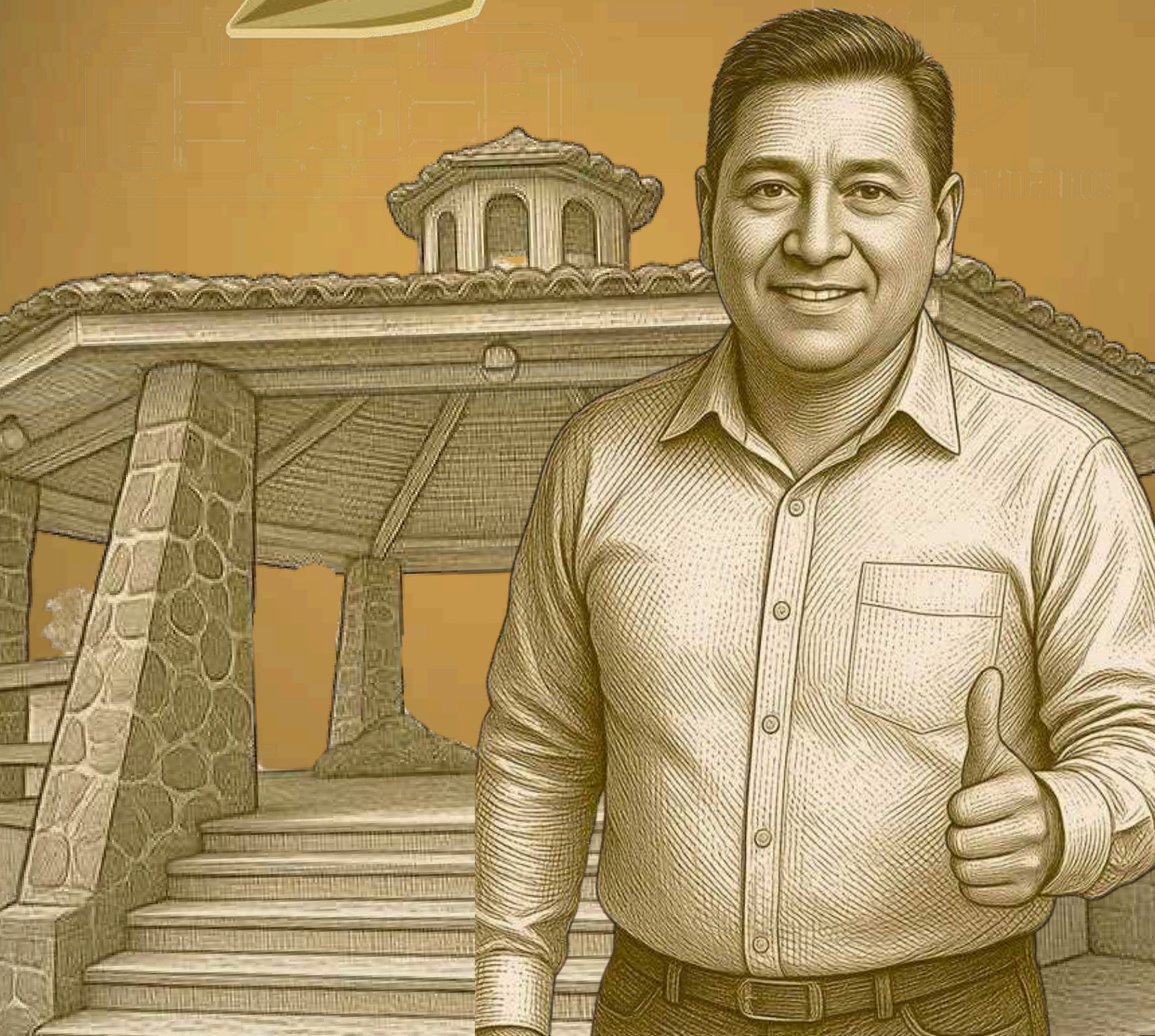

2DO. INFORME DE GOBIERNO

LIC. JESÚS LINARES TRINIDAD

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COPALILLO

2024 - 2027

COPALILLO, GUERRERO

Asunto: Entrega de informe anual
de Gobierno Municipal.

Chilpancingo, Guerrero., septiembre de 2026.

DIP. ERIKA ISABEL GUILLEN ROMAN.
Presidenta de la Mesa Directiva
Del H. Congreso del Estado de Guerrero.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 73 fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, por este conducto y en mi carácter de Presidente Municipal de Cuajinicuilapa, Guerrero., me permito hacer entrega del **informe anual de gobierno** correspondiente al ejercicio 2025-2026.

En este documento, se detallan las acciones, programas, resultados y el estado que guarda la administración pública municipal, en cumplimiento con el Plan Municipal de Desarrollo y en apego a los principios de transparencia, rendición de cuenta y legalidad.

El informe abarca los logros y avances en las diferentes áreas de gobierno, incluyendo finanzas públicas, obras públicas, servicios públicos, seguridad, desarrollo social y económico, entre otras.

Agradezco de antemano la atención que brinden al presente informe para su análisis y revisión por parte de las comisiones correspondientes.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

H. AYUNTAMIENTO MPAL
CONSTITUCIONAL
CUAJINICUILAPA, GRO.
2024 - 2027
PRESIDENCIA

HILDEBERTO SALINAS MARICHE.
Presidente Municipal.

PODER LEGISLATIVO
RECIBIDO
23 SEP 2026
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
RECIBIÓ: LLY HORA: 11:31 AM

2 INFORME DE GOBIERNO

Hildeberto Salinas Mariche

Presidente Municipal

CUAJINICUILAPA

RESILIENCIA

CULTURA

2025-2026

PRESENTACIÓN

Por segunda ocasión, amigas y amigos, vecinos todos, acudo y, frente a ustedes, de manera solemne, conforme es mi obligación legal y según mi responsabilidad moral, a informarles acerca del estado de nuestra Administración durante el lapso que va de octubre de 2025 a agosto de 2026. Esta ceremonia pública y cívica es compleja e importante. Representa un punto alto en nuestro desempeño al frente del Honorable Ayuntamiento de Cuajinicuilapa.

Reconozco, ciudadanas y ciudadanos, que cumplir con mi obligación legal es sencillo, porque bastaría con enumerar las acciones de mi Gobierno, el uso que le hemos dado a los recursos del Municipio, tanto los que generamos, como los que proceden del Gobierno de México y, a veces, del de Guerrero, con la certeza de que hemos actuado conforme al interés común, con honestidad, con transparencia, con responsabilidad, atendiendo a las necesidades que ustedes nos plantean y de acuerdo con la disponibilidad presupuestal, pero, sobre todo, guiados por una política de austeridad, de ahorro de los recursos propios, para utilizarlos en obras y acciones no presupuestadas, en beneficio de nuestra comunidad.

Lo que es complejo pertenece al ámbito de la moral, a lo que a todos nos incumbe y a lo que a todos nos interesa, a eso que tiene que ver con nuestras acciones de gobierno públicas y con la evaluación que la población hace de ellas; y es complejo porque las opiniones son variadas y variables, aunque a veces no se sustenten en hechos, sino en rumores y ataques. Para nuestra fortuna, en la calle, en los barrios, en las colonias, en las comunidades, las ciudadanas y los ciudadanos nos expresan su acuerdo con nuestras acciones públicas, sobre todo porque reconocen que hemos atendidos las demandas de sus comunidades, las que son, finalmente, sus demandas propias; porque saben con certeza que en sus localidades hemos ejecutado obras que los benefician; porque les consta que hemos mejorado la seguridad pública y, con ello, la percepción que sobre ella tiene la mayoría; porque tienen la seguridad que nuestra Administración trabaja, las 24 horas, para resolver las muchas problemáticas que nos aquejan, como en el caso de las direcciones de Agua Potable y Alcantarillado, de Seguridad Pública, de Servicios Públicos, de Alumbrado Público y del Sistema Municipal DIF Cuajinicuilapa, por poner algunos ejemplos. El respeto con el que se conducen con

nosotros lo sentimos, y ello robustece nuestro actuar, como el agua hace florecer y fructificar a las plantas. ¡Somos afortunados por servir a nuestra comunidad!

También hemos pasado por situaciones, incluso, inverosímiles, de no creerse, si no las hubiéramos vivido. ¡Nos han matado varias veces, pero no hemos muerto, porque nadie muere con chismes y mentiras, con medias verdades, con insanas intenciones! ¡Seguimos trabajando por nuestra gente; seguiremos trabajando por nuestra gente, a pesar de todo ello, por el tiempo que nos corresponda! Ése es el mandato que se nos impuso a través de las urnas; ése es el mandato inviolable que nos guía, por la voluntad de la mayoría de las ciudadanas y los ciudadanos que nos eligieron, por la convicción y la práctica de atender y servir a todas y a todos, sin distingos de condición económica y social, ni religión ni credos, ni filiaciones étnicas o de preferencia sexual, de discapacidad, de grado de escolaridad o de edades. ¡Respeto para todos, por el bien de todos!

Respeto y paz, seguridad. Es importante reseñar que ha mejorado grandemente el estado de la seguridad pública en el Municipio: nos hemos alejado de tiempos violentos y en los últimos meses disfrutamos de estabilidad, de paz, de seguridad, condiciones necesarias para trabajar, estudiar, vivir. Por ello, y para muestra un botón, me congratulo porque en los últimos días los establecimientos comerciales han aumentado, con la creación de varias tiendas de auto servicio, con la apertura de nuevas tiendas comerciales, negocios de zapatos, de comida, de enseres eléctricos, entre otros, lo cual es una clara muestra de la confianza que tienen en nuestro Municipio y en nosotros, como sus autoridades.

Ha sido arduo el trabajo en esta Administración, pero el trabajo planificado, en equipo, en el que el trabajo de cada uno de los empleados al servicio del H. Ayuntamiento aporta su esfuerzo, su conocimiento y su dedicación, éste trabajo responsable y constante nos ha dado excelentes resultados, en beneficio de la sociedad cuijleña y, por ende, en nuestro propio beneficio.

1. GESTIONES Y LOGROS

Aunque iniciamos a gestionar desde los primeros días de nuestra Administración, en este último año fiscal 2025-2026 redoblamos nuestros esfuerzos para acudir a instancias de los gobiernos de Guerrero y de México con el propósito de tocar puertas y conseguir obras, acciones y beneficios para nuestra población, acudiendo a personas y servidores públicos aliados para que nos apoyaran en conseguir entrevistas y reuniones de trabajo con funcionarios de primer nivel, haciendo más efectivas nuestras gestiones, siendo acompañadas éstas, en muchos de los casos, de los respectivos proyectos técnicos, porque ello implica una mayor efectividad. Incluso, en varias ocasiones agotamos las gestiones en los organismos estatales por no obtener resultados satisfactorios y recurrimos directamente a los del Gobierno de México, donde muchas veces encontramos mejores condiciones para plantear nuestras necesidades y que éstas fueran atendidas y, finalmente, satisfechas.

Uno de los logros que nos proporciona gran satisfacción fue que la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) aprobara la ejecución de un programa de Vivienda del Bienestar en nuestro Municipio, el cual consiste en la construcción de *mil seiscientas sesenta y cuatro viviendas de interés social*, a cargo del Gobierno de México, dirigido a personas que no tienen casa, que no son

sujetos de crédito de INFONAVIT, FOVISSTE o de otra institución, con ingresos mensuales menores a 17 mil ochocientos pesos.

La efectividad de esas gestiones y la importancia de ese logro se manifestaron a través de la respuesta masiva de la población a la convocatoria del Gobierno de México para inscribirse en ese programa en la cabecera municipal. Vale decir que este programa es, hasta ahora, uno de los primeros y el más grande del estado de Guerrero. Por ello, creo que todos los esfuerzos que mi Gobierno hizo para conseguir que ese programa fuera ejecutado en el Municipio valieron la pena. Al inicio de este proceso nos costó mucho trabajo porque la mayor parte de las tierras de Cuajinicuilapa son ejidales y el Ayuntamiento no tiene tierras propias para donar. Tenemos un terreno detrás del mercado nuevo, pero son tierras ejidales, y el Gobierno de Guerrero nos rebotó el trámite por ello. Entonces, buscamos el apoyo de los diputados federales María del Carmen Nava García y Marco de la Mora Torreblanca, quienes nos acercaron a la CONAVI, institución a cuyas oficinas acudimos para reunirnos con su titular y en la que obtuvimos resultados positivos para que el programa se llevara a cabo en nuestro Municipio. Así, con su apoyo, pudimos ubicar los terrenos idóneos para la construcción de las viviendas. Ese proceso fue importante, lo iniciamos hace unos nueve meses; el Ayuntamiento colaboró realizando, de manera gratuita, los trámites municipales que se requerían para que se concretara el proyecto.

El resultado de estas gestiones es histórico, porque, por primera vez en nuestro Municipio y en la Costa Chica y en el estado de Guerrero, el Gobierno de México, encabezado por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, ejecutará un proyecto de vivienda social de esta magnitud, el cual vendrá a resolver la carencia de vivienda de muchas paisanas y paisanos que, hasta ahora, han vivido en la incertidumbre por no tener casa propia y tener que estar pagando una renta constantemente; ahora, esos pagos tendrán un tiempo concreto y se materializarán en la propiedad de una vivienda. ¡Gracias, muchas gracias a nuestra presidenta Claudia Sheinbaum por este proyecto!

Quienes adquieran una vivienda allí tendrán acceso a un hogar digno, a un precio más bajo que los ofertados en el mercado o que si se pagara directamente la construcción. Uno de los beneficios de este programa es que el Gobierno de México asignará la vivienda a través de un crédito hipotecario con tasas bajas, por ser éste un programa de interés social. Al estar diseñadas por empresas profesionales supervisadas por las autoridades del Gobierno de México, existe la certeza de que tendrán una infraestructura y una ubicación adecuada y los servicios públicos necesarios, como electricidad, agua potable y drenaje sanitario; en esa unidad se prevé la construcción de espacios públicos para el esparcimiento, particularmente de niñas, niños y adolescentes. Con este programa, jóvenes, adultos mayores y otras personas pobres que tengan un empleo podrán adquirir una vivienda en esta unidad. Cuando hicimos estas gestiones, siempre tuvimos en mente que éste es un gran proyecto para beneficiar a nuestra población, particularmente a quienes menos tienen, a los más desprotegidos.

Otra consecuencia positiva de estas gestiones es que, tanto en la etapa de construcción de las viviendas, como posteriormente, las actividades en torno a esta unidad de vivienda propiciarán que la economía local se dinamice, porque las miles de personas que allí vivan demandarán servicios, tanto públicos como comerciales, y tendrán necesidades que deberán ser satisfechas en rubros como transporte público y abasto, entre otros, lo que propiciará que quienes se dediquen a ello podrán extender sus actividades hacia esa zona, con las consecuentes oportunidades de empleo y de ganancias económicas y, por ende, de crecimiento de nuestro Cuajinicuilapa querido.

Y, una gestión adicional y complementaria, de gran importancia para quienes adquieran su crédito de vivienda en este proyecto, es una gestión que se está trabajado a la par con el proyecto, para que a los beneficiarios que terminen de pagar las viviendas, una vez que reciban su documentación, también reciban las escrituras de su propiedad, de manera inmediata, sin que tengan que esperar, como ocurre normalmente. Por ello, hemos estado conversando con autoridades del

Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS); ellos nos van a apoyar para que se facilite la entrega de las escrituras. Vale decir aquí que estas gestiones son consecuencia del Plan de Justicia y Desarrollo para los Pueblos y Comunidades Afromexicanas de la Costa Chica de Guerrero y de Oaxaca, en cuya construcción hemos participado activamente, junto a otras autoridades de los municipios de esta región y en coordinación con nuestros comisarios municipales y comisariados ejidales. Esto es algo que, de nuevo, tenemos que agradecer, a nombre de nuestro pueblo afromexicano, al Gobierno de México y, particularmente, a su titular, la doctora Claudia Sheinbaum.

También estamos aprovechando esas reuniones de trabajo con las autoridades del INSUS para que se regularice la tenencia de la tierra en las colonias 2 de Diciembre, Sinaí, Las Palmas, Juvencio Candela, María de Jesús y La Deportiva y se escrituren los lotes de todas ellas; ya lo tenemos platicado y lo hemos convenido con los funcionarios de esa dependencia federal. En el caso de la primera colonia, un obstáculo para su regularización es que el INSUS no tiene firmado con nosotros el convenio relativo, pero estamos en proceso de firmarlo y, con ello, de que las escrituras de la 2 de Diciembre salgan a la brevedad posible; y, posteriormente, que se regularicen las demás colonias.

Preocupado por el mal estado físico de los planteles educativos del Municipio, en febrero pasado, y con el apoyo de la diputada Glafira Meraza, gestionamos ante el Instituto Guerrerense de la Infraestructura Física Educativa (IGIFE) su rehabilitación inmediata, tras haber sido afectados por el Huracán Erick; en respuesta, durante los meses que van de marzo a julio se rehabilitaron los jardines de niños Hijos del Campesino, Emma García Calleja, Frida Kahlo, Daniel Guzmán y Graciela Rocha; las escuelas primarias Rodolfo Rodríguez Ramos, Vicente Guerrero, Ignacio Manuel Altamirano Uno y Dos y Silvino Añorve Dávila; las escuelas secundarias Técnica Nº 12 y Lázaro Cárdenas; el CBTA 102 y la escuela Preparatoria Nº 30; y la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia N.º 2.

Por otra de las gestiones, a través de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), conseguimos la construcción de una cancha de futbol 5, que ya está en los terrenos de la Expo feria. Conocimos la convocatoria el último día de acceso al programa y logramos meter la documentación, cubrimos todos los requisitos a última hora, y el desenlace está ya: ya tenemos la cancha, y vamos a construir unas gradas para que tenga un mejor uso y la gente pueda estar cómoda cuando vaya a presenciar los partidos.

También conseguimos que al Municipio llegaran tres obras, con mezcla de recursos, a través de la Secretaría del Migrante. Dos, son calles de 50 metros y una es una rehabilitación de un drenaje sanitario.

En Montecillos, al Gobierno del Estado le hicimos la solicitud de continuidad del drenaje sanitario, con una aportación de 2 millones de pesos por nuestra parte, y ellos aportarán 4 millones de pesos.

Una gestión más es para la continuidad a la iluminación del mercado nuevo, en su última etapa, según el Gobierno del Estado, pero ellos no tenían contemplado los daños causados por el huracán Erick, hecho que les hicimos notar. Para resolver esta situación y para aportar los recursos suficientes para su conclusión, pusieron como condición que realmente se le dé uso al mercado, y que sea la gobernadora Evelyn Salgado Pineda quien venga a inaugurarlo. El compromiso que hicimos con el Gobierno del Estado es que se le va a dar uso al mercado, aunque sea paulatinamente, y nos comprometimos a garantizar que se abra y que funcione regularmente; así, ellos aportarán los

recursos que hagan falta para que se inaugure con las instalaciones en buenas condiciones. Por estas acciones, también agradecemos, desde aquí, a la gobernadora Evelyn Salgado.

En el caso del proyecto de rehabilitación del sistema de agua potable y entubada de Cerro del Indio, la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Guerrero (CAPASEG) le va dar continuidad; el proyecto ya estaba elaborado, nosotros le dimos continuidad a los trámites ya hechos para que se ejecutara, para beneficio de la población de esta comunidad.

A través del Plan de Justicia, también gestionamos ante el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) varios caminos artesanales y nos coordinamos con las comunidades para que, en las asambleas, se hicieron las respectivas solicitudes, por parte de las autoridades comunitarias, de manera directa; por ello, por la participación de las comunidades, que ahora es fundamental, se autorizó la construcción de tres caminos artesanales en el Municipio, cuya obras que están a punto de iniciarse, en su primera etapa: El Quizá-Lo de Soto, Barajillas-La Bocana y El Vaivén-Buenos Aires. Aquí, el beneficio no sólo es el camino artesanal, sino que la gente de la población va a ejecutar la obra y pueden trabajar en ella quienes así lo deseen y tengan las aptitudes que se

requieran, es decir, estos procesos sirven, también, para dar empleo en esas localidades. Y, si se justifica bien el uso de los recursos, el próximo año viene la siguiente etapa, hasta que se concluyan.

Con el propósito de acercar los servicios del Registro Civil a la población y facilitar el acceso a la identidad jurídica, gestionamos ante el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos (Sedepia), que en nuestro Municipio se llevaran a cabo campañas itinerantes en beneficio de nuestra población; en respuesta, a fines del mes de agosto de 2025, personal del Registro Civil estatal, en coordinación con el DIF Cuajinicuilapa y el H. Ayuntamiento, recibieron documentos de personas interesadas en el proyecto "Garantizando el derecho a la identidad jurídica de los pueblos indígenas y afromexicanos", cuyos trámites se harían de manera gratuita, para obtener los documentos legales correspondientes; y, en marzo de este año, estos les fueron entregados en una ceremonia pública. En este caso, el H. Ayuntamiento donó la documentación requerida por las personas solicitantes, para que realizaran sus trámites, otorgando constancias y actas de nacimiento sin costo alguno.

También, el mes de julio pasado se realizó la "Campaña de Autorizaciones de Registros Extemporáneos de Nacimiento", por parte del Registro Civil estatal, y el 7 de septiembre próximo se realizará otra más amplia, para que las familias de Cuajinicuilapa tengan acceso a diversos trámites, incluyendo registros de nacimiento gratuitos, registros extemporáneos, aclaraciones y rectificaciones administrativas, entre otros.

Hemos hecho otras gestiones amparados en las necesidades que debe atenderse con lo del Plan de Justicia; algunas están siendo consideradas por las autoridades del Gobierno de México, y estamos esperando que se aprueben, como la construcción de un hospital de segundo nivel, lo que implica que tenga la atención y el servicio de especialidades médicas, no sólo para nuestro municipio, sino también para los municipios de la región, que incluyen a varios del estado de Oaxaca; otra, es la construcción de una subestación eléctrica, la que beneficiará, del mismo modo, a esta región; y, la tercera, es la rehabilitación de la carretera estatal que va de San Nicolás a Tierra Colorada. Un argumento que utilizamos para estas solicitudes y que tienen grandes posibilidades de ejecutarse, es que las tres son obras que involucran a varios municipios de la Costa Chica, tanto de Guerrero, como de Oaxaca, es decir, no sólo beneficiaría Cuajinicuilapa, sino otros municipios vecinos, teniendo, de ese modo, impacto regional.

Una última gestión que pensamos que es factible, es la rehabilitación de los colectores del drenaje sanitario de los arroyos Las Piñuelas y El Chorro, además de una planta de tratamiento de aguas residuales, en la cabecera municipal. Nosotros mandamos a elaborar los proyectos técnicos, que son costosos, que implican cientos de miles de pesos, pero no los hemos concluido, aunque ya se pagó lo que corresponde al trabajo en campo y vamos avanzados; los funcionarios de la CAPASEG nos dijeron que el Gobierno del Estado podría invertir en estas obras, pero que se necesitan los proyectos técnicos concluidos. Por esa razón, aprovechando las políticas públicas del Gobierno de México hacia nuestros pueblos y comunidades afromexicanas, hemos acudido a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) en varias ocasiones, y funcionarios de alto nivel de la misma nos han atendido y, también, le han solicitado a la CAPASEG para que contribuya a resolver las dificultades; la CONAGUA nos ha estado apoyando con personal técnico para la elaboración de los proyectos y será esa dependencia la que los apruebe en última instancia; incluso, el mayor recurso económico para la ejecución de las obras lo aportará CONAGUA y, en menor medida, CAPASEG, y, obviamente, nosotros como Ayuntamiento.

2. RECAUDACIÓN, AUSTERIDAD; NO DEUDAS

Nuestro Gobierno no tiene deudas, estamos al corriente con todos los pagos que nos corresponden, lo cual es muy satisfactorio para nosotros. Una de las políticas en las que se basa nuestro Gobierno es la economía, es decir, en una administración eficaz y razonable de los bienes públicos, estos que, a través de una elección, la ciudadanía de Cuajinicuilapa nos confió en el año 2024. Desde esa época hasta la fecha, nuestras acciones como Ayuntamiento se han basado en utilizar nuestros recursos de manera eficaz y razonable, de modo ético y honesto, con transparencia, para proporcionar a la población los servicios a los que estamos obligados y, aún más, servicios de calidad suficientes y eficientes, para hacer rendir esos recursos económicos.

La primera decisión de nuestra Administración en materia de recursos económicos fue no depender exclusivamente de los dineros que provienen tradicionalmente del Gobierno de México, sino trabajar por recaudar, de modo eficaz y eficiente, para conseguir otros recursos adicionales, a través de impuestos y de concesión de derechos establecidos en las reglamentaciones legales, y resolver las problemáticas del Municipio en mejores condiciones y de manera oportuna. Para lograr este objetivo, se impulsó el desempeño de la Dirección de Reglamentos y Espectáculos, se dio autonomía al departamento de Catastro, convirtiéndolo en una dirección, y se creó la dirección de Planificación y Desarrollo Urbano y, a través de ellas, la recaudación tuvo un crecimiento favorable para nuestros propósitos económicos, a partir de que el personal de esas direcciones realizó su trabajo con profesionalismo, constancia y compromiso.

Como consecuencia de estas acciones recaudatorias, en este año fiscal 2025-2026 hemos tenido ingresos importantes en las áreas de Catastro, de Planificación y Desarrollo Urbano, de Reglamentos y Espectáculos, de Seguridad Pública (Policía Preventiva), de Tránsito y Vialidad, del Registro Civil y de la Secretaría del H. Ayuntamiento; nuestras carencias siguen estando en el cobro del servicio de abasto de agua potable, servicio éste al que tenemos que subsidiar, en un 90%, con recursos propios, toda vez que representa un derecho humano fundamental de nuestra población y

que no podemos suspender, tanto porque es nuestra vocación servir a nuestra comunidad, porque es nuestra obligación legal.

Es, también, gratamente satisfactorio informarles que la recaudación aumentó en un 59.37%, al crecer de $2,152,633.38 (dos millones ciento cincuenta y dos mil seiscientos treinta y tres pesos 38/100), del año anterior, a $3,430,650.53 (tres millones doscientos ochenta y ocho mil diecisiete pesos 0/100), con un incremento de $1,288,017.15 (un millón doscientos ochenta y ocho mil diecisiete pesos 15/100).

En efecto, la insuficiencia en el cobro del servicio de abasto de agua potable en la cabecera municipal es uno de focos rojos para las finanzas de nuestro Municipio; el otro lo representan las deudas históricas del H. Ayuntamiento, las que vienen desde hace décadas y las cuales todas las administraciones estamos obligadas por Ley a pagar, por partes, claro, porque es demasiado dinero, aunque algunas autoridades que me antecedieron encontraron el modo de eludir esta responsabilidad; ésta es una cantidad exorbitante, y sólo en el caso de los juicios administrativos y laudos laborales por demandas ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje, ese adeudo histórico asciende actualmente a $119,031,882.00 (ciento diecinueve millones treinta y un mil ochocientos ochenta y dos pesos 0/100). Es decir, el adeudo causado por personas que demandaron al H. Ayuntamiento en administraciones pasadas, actualmente asciende a una cantidad mayor que Tel ingreso que recibe este municipio por parte del Gobierno de México. El ejemplo claro es, que para cubrir esa deuda en un sólo pago se tendrían que suspender todos los servicios de agua potable, de seguridad pública, todos los trámites, todas las obras, toda la atención, todas las acciones del Gobierno de Cuajinicuilapa por más de un año. En cumplimiento de esas obligaciones, sólo en este año fiscal, hemos pagado $1,511,000.00 (un millón quinientos once mil pesos 0/100) de esa millonaria deuda.

Informe de juicios administrativos

Total de juicios administrativos	31
Juicios en cumplimiento	8
Pago mensual	*$80,000.00*
Monto total de sentencias	**$8,748,867.00**

Los juicios administrativos son relativos del área de Seguridad Pública y se pagan con los recursos provenientes del FORTAMUN, conforme a lo establecido en la Ley.

Informe de juicios laborales

Total de juicios laborales	49
Juicios en cumplimiento	18
Pago mensual de laudos en cumplimiento	*$272,000.00*
Monto total de laudos	**$111,024,016.00**

Los juicios laborales se pagan con recursos propios y con los provenientes del gasto corriente.

Sumatoria de juicios administrativos y laborales

Total de juicios administrativos y laborales	79
Monto total de laudos y sentencias	$120,542,882.00
Total de pagos mensuales	*$352,000.00*
Pago total anual	$1,511,000.00
Pasivo contingente actual	**$119,031,882.00**

Así, con ahorros propios y con un gasto racionalizado, austero y planificado, sin dispendios ni excesos, hemos cumplido la parte que nos corresponde en el rubro de los adeudos laborales que nos agobian.

En las deudas históricas también se incluye el adeudo a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) por concepto de pago de energía eléctrica a las bombas que abastecen de agua a la cabecera municipal. El año fiscal 2025-2026, esta administración pagó $2,765,756.64 (dos millones setecientos sesenta y cinco mil setecientos cincuenta y seis pesos (64/100) en este concepto. Es decir, nuestras políticas en materia de finanzas son responsables y vale decir que esta Administración se encuentra al corriente con los pagos a CFE por este concepto, que no le debemos

a la Comisión ni un peso, en lo que nos corresponde; es decir, que no le heredaremos ninguna deuda nuestra a las futuras administraciones.

2.1 INGRESOS PROPIOS

2.1.1 Servicio de agua potable entubada

	Concepto	Importe
1	Servicio de agua potable entubada y otros	$363,049.00
	Total	**$363,049.00**

2.1.2 Impuesto catastral

	Concepto	Importe
1	Impuesto a propiedades urbanas	$132,223.13
2	Impuesto a propiedades rústicas	$58,030.71
3	Recargos por rezago	$167,708.85
	Total	**$357,962.69**

2.1.3 Permisos de construcción y similares

	Concepto	Importe
1	Licencia de construcción	$39,935.09
2	Constancia de uso de suelo	$42,067.00
3	Constancia de alineamiento	$5,124.00
4	Asignación de número oficial	$1,190.72
5	Constancia de factibilidad de uso de suelo	$2,463.36
6	Permiso de demolición	$6,296.67
	Total	**$97,076.84**

2.1.4 Trámites civiles

	Concepto	Importe
1	Expedición de documentos y ceremonias civiles	$180,955.00
	Total	**$180,955.00**

2.1.5 Licencias de funcionamiento de establecimientos y similares

	Concepto	Importe
1	Licencias de funcionamiento	$712,709.00
2	Anuncios	$30,111.00
3	Sanitarios	$143,225.00
4	Vía pública	$71,245.00
5	Mercado municipal	$64,080.00
6	Plaza cívica	$19,000.00
7	Cambio de propietario	$9,179.00
	Total	**$1,049,549.00**

2.1.6 Ingresos en Seguridad Pública

	Concepto	Importe
1	Multas administrativas (a cargo de la Sindicatura)	$317,450.00
	Total	**$317,450.00**

2.1.7 Ingresos en Tránsito y Vialidad

	Concepto	Importe
1	Expedición de licencias y multas administrativas	$1,036,410.00
	Total	**$1,036,410.00**

2.1.8 Ingresos por documentación varia (Secretaría del H. Ayuntamiento)

	Concepto	Importe
1	Constancias y otros documentos	$28,198.00

	Total	**$28,198.00**

Total de ingresos propios 2025-2026

	Total de ingresos propios 2025-2026	$3,430,650.53
1	Total de ingresos propios 2024-2025	$2,152,633.38
	Incremento	**$1,288,017.15**

2.2 EGRESOS (DE INGRESOS PROPIOS)

2.2.1 Pagos de deuda histórica

	Concepto	Importe
1	Adeudo por servicio de energía eléctrica (CFE)	$2,765,756.64
2	Adeudo al ISSSPEG	$3,351,200.76
3	Laudos laborales (adeudo histórico: $119,772,883.00)	$3,872,000.00
	Total	**$9,988,957.40**

2.2.3 Apoyos sociales

	Concepto	Importe
1	Limpieza de las instalaciones de la Expo Feria	$92,580.00
2	Día de las madres	$376,258.00
3	Día del maestro	$125,856.00
4	Apoyo a comisarías municipales	$204,000.00
5	Gastos funerarios	$71,440.00
6	Lámparas y material eléctrico	$200,000.00
7	Laudos laborales	$1,606,700.00
8	Octava de Santiago Apóstol (Las Capitanas)	$126,789.60
	Total	**$1,196,923.60**

2.2.5 Programa de iluminación vial y alumbrado público

Este año continuamos con nuestro programa de iluminación de las calles de la cabecera municipal y de las localidades del Municipio, el que consta de cuatro acciones: 1) sustitución y colocación de focos en las lámparas de la vía pública, en los postes que cuentan con carcasa o cuchara, 2)

reparación de lámparas en mal estado y colocación de focos, 3) instalación de lámparas y focos en los postes que carezcan de ellas y, 4) colocación de lámparas de luz *led* en espacios públicos.

En esta área, el avance fue muy importante, por los resultados obtenidos, consiguiéndose ejecutar, sumándose el año ejecutivo anterior a éste, las dos primeras acciones en todas las localidades del Municipio, sin quedar alguna por atender, lo cual es gratamente satisfactorio y prueba que el trabajo de la dirección de Alumbrado Público ha sido eficiente y responsable, en beneficio de nuestra comunidad.

En este año fiscal, se colocaron los siguientes materiales, tanto en las lámparas de los postes, como en los interruptores de energía (o listones) y lámparas *led* en espacios públicos como canchas deportivas, el zócalo y la plaza de toros.

	Material	**Cantidad**
1	Focos	3 748
2	Fotoceldas	1 366
3	Listones para cuchilla	587
4	Lámparas de luz *led*	271

Es claro que este gran logro de nuestra Administración nos lleva a fortalecer la decisión de que el siguiente año daremos continuidad a este programa, hasta conseguir que ningún poste del alumbrado ni ningún espacio público estén sin iluminación, para beneficio y seguridad de nuestra gente.

2.3 INGRESOS (ASIGNACIÓN FEDERAL)

	Concepto	Importe
1	Gasto corriente	$36,088,642.28
2	FORTAMUN	$16,807,658.90
3	Ramo XXXIII	$37,345,949.20 (de un total de $53,351,356.00)

2.4 EGRESOS (ASIGNACIÓN FEDERAL)

2.4.1 Egresos de gasto corriente

	Concepto	Importe
1	Servicio de publicidad	$180,000.00
2	3% sobre nómina	$318,360.37
3	Impuesto sobre la renta (ISR)	$717,794.16
4	Pagos a la Comisión Federal de Electricidad (CFE)	$3,283,550.91
5	Abonos a laudos laborales	$738,000.00
6	Expo Feria 2026	$811,142.60
7	Día del niño	$157,845.00
8	Cuotas sindicales	$62,788.74
9	Cuotas obrero	$276,805.67
10	Cuotas patrón	$441,909.94
11	Equipo de cómputo	$102,400.00
12	Sueldos y salarios	$25,000,000.00
13	Finiquitos	$236,000.00
	Total de egresos	**$32,326,597.79**
	Saldo (ahorro INVEX)	$3,762,044.49

2.4.2 Recursos del FORTAMUN invertidos en la seguridad de nuestra gente

	Concepto	Importe
1	3% sobre nómina de FORTAMUN	$209,972.15
2	Impuesto sobre la renta (ISR)	$492,751.04
3	Equipo de transporte	$950,000.00
4	Abono a laudos laborales	$820,000.00
5	Equipo de cómputo	$56,000.00
6	Uniformes	$130,000.00
7	Sueldos y salarios	$14,000,000.00
	Total	**$16,658,723.19**
	Saldo	$148,935.71

En el caso de los egresos por concepto del Ramo XXXIII, en el apartado de obras se especifican los montos de cada una.

3. SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD

A diferencia del accidentado y azaroso primer año de gobierno de nuestra Administración, este año fiscal 2025-2026 ha sido mejor, en lo que se refiere a la seguridad pública y gobernabilidad en el Municipio, porque el trabajo constante de nuestras dependencias municipales en estas áreas se coordinó, con buenos resultados, con las políticas públicas del Gobierno de Estado de Guerrero y con las del Gobierno de México en la materia, a través de acciones conjuntas planificadas y programadas de nuestra Dirección de Seguridad Pública municipal, particularmente de la Policía Preventiva; de la de Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Guerrero, a través de la Policía Estatal; y de la Secretaría de la Defensa Nacional, a través de la Guardia Nacional, con intervenciones estratégicas del Ejército Mexicano y de la Secretaría de Marina en nuestro territorio, para dar seguridad a los habitantes de todas las localidades del Municipio.

Un dato que funda nuestra aseveración sobre un estado de mayor seguridad del Municipio y el mejoramiento de la percepción de sus habitantes en el mismo sentido, a diferencia del año pasado, es el de que entre octubre de 2025 y agosto de 2026 solamente han ocurrido siete percances negativos en los que alguna persona ha perdido la vida, hecho que, aunque lamentable y doloroso, representa una disminución en el índice de ese tipo de delitos entre nosotros. Es importante hacer notar que, en los últimos meses se han instalado en la cabecera municipal varios establecimientos de venta de abarrotes de empresas nacionales, de calzado y de productos informáticos y electrónicos especializados, y se han abierto varios negocios de comida y de bebidas no alcohólicas, lo cual prueba que existe confianza en la seguridad pública imperante, además de que las poblaciones de municipios aledaños, pertenecientes al vecino estado de Oaxaca, siguen viniendo a realizar trámites, cobros de divisas y compra de mercancías a esta cabecera municipal, porque existen condiciones adecuadas para el tránsito, la permanencia y la convivencia, no sólo comercial, sino, también, social y cultural, porque la percepción de estas personas sobre ellas es positiva.

Este estado de cosas, de tranquilidad y seguridad en nuestro Municipio, ha sido y es uno de los objetivos centrales de nuestra Administración, y aunque el mérito de estos resultados depende en gran medida de los gobiernos estatal y federal, debo reconocer que el trabajo de la Dirección de Seguridad Pública de Cuajinicuilapa ha sido importante, por el esfuerzo, la responsabilidad y la

dedicación que nos corresponde como autoridades locales; por ello, desde el inicio de nuestra Administración la hemos apoyado con todo, con decisión, con responsabilidad, de manera constante, y también reconozco que los recursos invertidos en esta materia han rendido buenos resultados, para el bienestar de nuestros habitantes.

Por su parte, a través de la Secretaría General del H. Ayuntamiento, hemos coordinado nuestras acciones de gobierno con las comunidades, mediante la información, las reuniones y otras actividades que hemos realizado con los comisarios y delegados municipales y con las comisarías ejidales del Municipio, procurando que la participación de los ciudadanos sea constante y decisiva acerca de los asuntos que los atañen, como la ejecución de obras en sus localidades o cuestiones administrativas que los involucren, y el ejercicio de sus derechos constitucionales como comunidades afromexicanas, de acuerdo con lo establecido en el artículo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y conforme a las políticas públicas del Gobierno de México y del Gobierno de Guerrero.

En todo este proceso, la participación de los regidores del Honorable Cabildo ha sido pieza fundamental para mantener una buena relación con la población del Municipio, porque han estado atentos a sus problemáticas y muchas veces han sido intermediarios ante la Administración que encabezo, en un ambiente de respeto y colaboración por el bien de Cuajinicuilapa.

Hemos procurado, también, mantener una comunicación constante con esos representantes y con los ciudadanos, de manera respetuosa y atenta, para escuchar sus cuestionamientos, sus propuestas y sus demandas, por ello, hemos realizado sesiones de Cabildo abiertas en Tierra Colorada, en Maldonado, en El Quizá y en Comaltepec y continuaremos haciéndolo en las demás localidades del Municipio, no sólo porque es nuestra obligación, sino porque tenemos la firme convicción de que nos eligieron para servir a las ciudadanas y ciudadanos, a la población de Cuajinicuilapa.

4. PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN

4.1 Acciones coordinadas con el Sistema Municipal DIF Cuajinicuilapa

El aspecto humano y emocional, no sólo de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, sino de las personas adultas, las discapacitadas, las mujeres embarazadas y las que están en periodo de lactancia y las desprotegidas social y económicamente, fueron motivo de atención constante por nuestra Administración, en coordinación con el Sistema Municipal DIF Cuajinicuilapa (DIF), con el Gobierno del Estado de Guerrero y con el Gobierno de México, a través de varios programas sociales, para brindarles nuestro apoyo constante y responsable.

Además de participar en los programas de apoyo alimenticio, formamos parte del equipo que, en el Municipio, ejecutó los programas “Desayunos escolares calientes”, “Asistencia alimentaria”, “Equipamiento e instalación de comedor escolar”, de aparatos auditivos (programa “Oír bien: escuchar y vivir mejor”), “Jornadas de salud mental”, “Prevenir, detectar y acompañar: tres pasos para salvar vidas” (de prevención del cáncer de mama) y “Alerta Ámber”.

De manera personalizada, la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes realizó acciones de acompañamiento, supervisión, asesoría, atención de denuncias y apoyo a adultos

mayores, mujeres. adolescentes y menores de edad, en casos de abandono, maltrato, agresión sexual, vulnerabilidad y violencia familiar.

También, a través de la asesoría psicológica, se atendió a personas en consultas y visitas domiciliarias y pláticas informativas en planteles educativos, en temas como la violencia familiar, salud mental, familias conflictivas, la Ley Olimpia y delitos cibernéticos, entre otros.

Otro servicio que se ofreció, en coordinación con el DIF, fue el de las consultas médicas, en casos de infecciones respiratorias agudas, parasitarias y diarreicas agudas, así como enfermedades dermatológicas y crónico-degenerativas, las que sumaron 528.

4.2 Programas sociales

A través de la Dirección del Bienestar Afromexicano e Indígena se gestionaron:

* 630 paquetes integrados por un tinaco de 1 100 litros, un bote de plástico de 200 litros, un tramo de 100 metros de manguera de ¼” y una bomba de ¼” caballo de fuerza, los cuales beneficiaron al mismo número de familias del Municipio.

* 2 mil láminas galvanizadas de 3.05 metros las que fueron adquiridas en paquetes por unas 260 familias.

* 50 paquetes de enseres para cocina, los que incluían una estufa de mesa de cuatro quemadores, un tanque de gas de 20 kg. y sus accesorios, beneficiando al mismo número de familias.

* 30 paquetes de herramientas, que incluían carretillas, pala, pico, machete, rastrillo y una bomba de fumigación.

* La Dirección de Desarrollo Rural gestionó paquetes de pollitas ponedoras en abril y mayo de 2026.

4.3 Servicio de abasto de agua potable y alcantarillado

Probablemente el servicio más vital para la población es el de abasto de agua potable entubada, siendo éste un derecho humano de primer orden para una vida de calidad. Por ello, el personal de la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado trabaja las 24 horas del día para garantizar su abasto a la población usuaria del servicio: el agua debe ser apta para el consumo humano, por lo que, diariamente, se realiza un proceso de cloración, con el objeto de reducir su contaminación por bacterias, para evitar problemas de salud pública por esta causa.

Tener y proporcionar un servicio de calidad en este rubro implica enfrentar y resolver obstáculos, como las fallas de las tuberías, mangueras y válvulas, concretamente, las fugas, para conservar el agua y evitar problemas de humedad y seguridad en las zonas donde se encuentre la tubería y las mangueras, manteniendo la eficiencia del sistema. Del mismo modo ocurre con las fugas de aguas de desecho del drenaje sanitario: trabajamos constantemente en su reparación y su supresión para evitar que se conviertan en focos de infección que provoquen problemas de salud pública.

Otra acción constante de esta dirección es el desazolve de pozos de visita del drenaje sanitario, para que el sistema funcione de manera adecuada y se eviten problemas de taponamiento, malos olores y, por ende, para prevenir la propagación de efermedades y mantener la calidad del agua

Sumatoria de actividades realizadas

	Actividad	Cantidad
1	Contratos de servicio de agua potable	61
2	Contratos de descarga de aguas	39
3	Reparación de fugas de agua potable	93
4	Reparación de fugas de aguas negras y desazolve de pozos de visita	52
5	Reposición de concreto	10

6 Cancelación de tomas de agua potable

Sin embargo, los problemas principales en el abasto de agua potable son la falta de pago de los usuarios y el deficiente servicio de energía eléctrica que nos proporciona la CFE para hacer funcionar las bombas que extraen el agua del subsuelo.

4.4 Servicio de limpieza y recolección

Otra de las áreas de servicio a la población es la encargada de la limpieza de las áreas públicas y de recolección de desechos sólidos, a cargo de la Dirección de Servicios Públicos. En este año, el personal de esta dirección se aplicó para mejorar, sobre todo, el servicio de recolección permanente por las calles de la cabecera municipal, y se amplió a las localidades del Municipio, acudiendo a éstas periódicamente, mediante una programación con las autoridades locales, para cubrir todo el mapa.

El equipo de limpieza y jardinería de lugares públicos, por su parte, hizo limpieza y poda de malezas en canchas deportivas, en planteles escolares, en los panteones, en el zócalo, en la plaza

cívica, en las unidades deportivas, en el salón de usos múltiples, en los terrenos de la Expo Feria. Del mismo modo, personal de esta dirección participó en campañas de salud pública, como la descacharrización para combatir el mosquito transmisor de enfermedades.

4.

4.5 Reforestar es procurar la vida

Durante los meses de septiembre y octubre de 2025, la Dirección de Ecología y Medio Ambiente realizó una campaña de reforestación en los planteles educativos del Municipio, con el apoyo de otras áreas del H. Ayuntamiento, y, sobre todo, en colaboración con los directivos y personal de los mismos y, fundamentalmente, con participación de los estudiantes.

Y en el mes de junio de este año realizamos una jornada de reforestación en el Municipio denominada Sembratón 2026, en coordinación con el programa “Sembrado vida”, a cargo de la Secretaría de Bienestar del Gobierno de México, una jornada dedicada a la reforestación y al fortalecimiento del compromiso con el cuidado de nuestro entorno.

4.6 Protección civil, protección de la comunidad

Una de las áreas más dedicadas a atender a la población en riesgo es la de Protección Civil, la que trabaja gran parte del tiempo en resolver situaciones de peligro, tales como árboles caídos o que representan obstáculos, enjambres de abejas migrantes (13), incendios de pastizales y de casas y edificios (24), planteles educativos con instalaciones deterioradas, personas accidentadas, vehículos automotores accidentados, entre otros percances, además de las relacionadas con fenómenos naturales susceptibles de causar daños, como temblores, lluvias y ciclones.

A estas actividades cotidianas, se les suman las preventivas y las de capacitación, porque esta área debe avisar con antelación a lo población sobre los probables fenómenos naturales pronosticados, los cuales podrían causar daños, invitarlos a acudir a los refugios temporales, si es el caso, auxiliándolos para abandonar las zonas de riesgo. Así mismo, otra de sus tareas es acudir a planteles educativos para dar pláticas a los alumnos y al personal sobre el tipo de cuidados y conductas que deben observar, en caso de algún desastre, riesgo o peligro, con el objetivo de hacer conciencia en ellos y, por ende, en sus familiares.

5. OBRAS PARA LA COMUNIDAD

5.1. Obras ejecutadas con el ramo XXXIII

En esta área, en la de la obra pública, hemos actuado siguiendo las normas y la reglamentación que las leyes establecen, invirtiendo los recursos que recibimos del Gobierno de México de manera planificada, con responsabilidad, con honestidad y con transparencia, pero, sobre todo, de acuerdo con las decisiones de las comunidades que integran el Municipio, respecto de la obra o de las obras que consideran necesarias para resolver sus problemáticas, fundamentalmente con las que tienen que ver con los servicios de abasto de agua potable entubada, con el drenaje sanitario, con la pavimentación de calles y con el alumbrado público.

Tipo de obra	Cantidad	Ubicación
Agua entubada	5	Colonia Los Lirios, Avenida México, Calle de Morelos, en la cabecera municipal; El Vaivén y Tierra Colorada.
Drenaje sanitario	10	Calles del Cinco de Mayo (2), del Veinte de Noviembre, de Isabel La Católica y de Guadalupe Victoria; colonias Los Lirios y Deportiva, avenida de Porfirio Díaz y carretera estatal Cuajinicuilapa-Punta Maldonado (en la colonia Los Lirios); y Montecillos.
Pavimentación de calle	9	Colonia de Juvencio Candela, calles de Miguel Hidalgo, de Benito Juárez y de Matamoros (cabecera municipal); Cerro de las Tablas, Barajillas, El Quizá, Comaltepec y Colonia Miguel Alemán.
Alumbrado público	1	Cabecera municipal.
Cancha y techado	3	El Vaivén; Expo Feria (salón principal y salones de exposiciones, en la cabecera municipal).
Camino rural y rastreo de calles	4	Cerro del Indio, El Vaivén-Buenos Aires-Tierra Colorada-San José-Maldonado y Cuajinicuilapa (zonas Norte y Sur).

Mejoramiento urbano	3	(Bulevar) Avenida Cuauhtémoc, espacios de la Expo Feria y Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia No. 2
Centro integrador de desarrollo	1	Buenos Aires.
Total	36	

No.	1
Proyecto	Construcción de sistema de drenaje sanitario.
Localidad	Montecillos.
Inversión	$ 2 000 000.00 (dos millones de pesos 0/100 mn).
Población beneficiada	1 058 personas.

No.	2
Proyecto	Rehabilitación del servicio de iluminación de las vías, parques, plazas, calles, avenidas y demás espacios públicos de libre circulación.
Localidad	Municipio de Cuajinicuilapa.
Inversión	$ 1 048 906.34 (un millón cuarenta y ocho mil novecientos seis pesos 34/100 mn).
Población beneficiada	650 personas.

No.	3
Proyecto	Rehabilitación de centro integrador de desarrollo.
Localidad	Buenos Aires.
Inversión	$ 903 748.30 (novecientos tres mil setecientos cuarenta y ocho pesos 30/100 mn).
Población beneficiada	215 personas.

No.	4
Proyecto	Construcción de cancha y techado.
Localidad	El Vaivén.
Inversión	$ 2 777 717.61 (dos millones setecientos setenta y siete mil setecientos diecisiete pesos 61/100 m.n).
Población beneficiada	215 personas.

No.	5
Proyecto	Rehabilitación de la red de agua entubada.
Localidad	Tierra Colorada.
Inversión	$ 2 262 315.74 (dos millones doscientos sesenta y dos mil trescientos quince pesos 74/100 mn).
Población beneficiada	816 personas.

No.	6
Proyecto	Equipamiento de pozo profundo de agua entubada (Los Lirios).
Localidad	Cuajinicuilapa.
Inversión	$ 411 710.97 (Cuatrocientos once mil setecientos diez pesos 97/100 mn).
Población beneficiada	1 500 personas.

No.	7
Proyecto	Rehabilitación de drenaje sanitario, agua potable y pavimentación (calle del 5 de Mayo, col. Centro).
Localidad	Cuajinicuilapa.
Inversión	$ 2 951 943.37 (dos millones novecientos cincuenta y un mil novecientos cuarenta y tres pesos 37/100 mn).
Población beneficiada	450 personas.

No.	8
Proyecto	Rehabilitación de camino saca cosechas.
Localidad	Cerro del Indio.
Inversión	$ 1 397 684.26 (un millón trecientos noventa y siete mil seiscientos ochenta y cuatro pesos 28/100 mn).
Población beneficiada	646 personas.

No.	9
Proyecto	Construcción de protección de taludes (col. Juvencio Candela).
Localidad	Cuajinicuilapa.
Inversión	$ 637 815.40 (seiscientos treinta y siete mil ochocientos quince pesos 40/100 mn).
Población beneficiada	567 personas.

No.	10
Proyecto	Rastreo de calles (zona sur de la cabecera municipal).
Localidad	Cuajinicuilapa.
Inversión	$ 800 000.00 (ochocientos mil pesos 00/100 mn).
Población beneficiada	9 300 personas.

No.	11
Proyecto	Pavimentación de la calle de Miguel Hidalgo.
Localidad	Cuajinicuilapa.
Inversión	$ 2 254 533.97 (dos millones doscientos cincuenta y cuatro mil quinientos treinta y tres pesos 97/100 mn).
Población beneficiada	500 personas.

No.	12
Proyecto	Rastreo de calles (zona norte de la cabecera municipal).
Localidad	Cuajinicuilapa.
Inversión	$ 800 000.00 (ochocientos mil pesos 00/100 mn).
Población beneficiada	4 300 personas.

No.	13
Proyecto	Pavimentación de calle (sin nombre).
Localidad	Cerro de las Tablas.
Inversión	$ 1 181 005.79 (un millón ciento ochenta y un mil cinco pesos 79/100 mn).
Población beneficiada	260 personas.

No.	14
Proyecto	Pavimentación con concreto hidráulico de calle (sin nombre).
Localidad	Barajillas.
Inversión	$ 2 126 327.12 (dos millones ciento veintiséis mil trescientos veintisiete pesos 12/100 mn).
Población beneficiada	818 personas.

No.	15
Proyecto	Pavimentación de la calle de Aniceto Anica.
Localidad	El Quizá.
Inversión	$ 1 816 669.14 (un millón ochocientos dieciséis mil seiscientos sesenta y nueve pesos 14/100 mn).
Población beneficiada	621 personas.

No.	16
Proyecto	Pavimentación de la calle de Francisco Añorve.
Localidad	Comaltepec.
Inversión	$ 2 214 230.89 (dos millones doscientos catorce mil doscientos treinta pesos 89/100 mn).
Población beneficiada	645 personas.

No.	17
Proyecto	Pavimentación de la calle de Gonzalo Coronado.
Localidad	Colonia Miguel Alemán.
Inversión	$ 1 967 985.90 (un millón novecientos sesenta y siete mil novecientos ochenta y cinco pesos 90/100 mn).
Población beneficiada	759 personas.

No.	18
Proyecto	Ampliación de la red de drenaje sanitario en la calle de Guadalupe Victoria.
Localidad	Cuajinicuilapa.
Inversión	$ 712 016.28 (setecientos doce mil dieciséis pesos 28/100 mn).
Población beneficiada	501 personas.

No.	19
Proyecto	Ampliación de la red de agua entubada y drenaje de la Avenida México.
Localidad	Cuajinicuilapa.
Inversión	$ 1 263 272.89 (un millón doscientos sesenta y tres mil doscientos setenta y dos pesos 89/100 mn).
Población beneficiada	506 personas.

No.	20
Proyecto	Pavimentación, rehabilitación de drenaje y conexiones de agua potable en la calle de Fernando Montes de Oca.
Localidad	Cuajinicuilapa.
Inversión	$ 1 789 791.36 (un millón setecientos ochenta y nueve mil setecientos noventa y un pesos 36/100 mn).
Población beneficiada	502 personas.

No.	21
Proyecto	Rehabilitación de drenaje sanitario (entre la calle de Ignacio Comonfort y la Carretera Federal 200 Acapulco-Pinotepa Nacional).
Localidad	Cuajinicuilapa.
Inversión	$ 800 000.00 (ochocientos mil pesos 00/100 mn).
Población beneficiada	500 personas.

No.	22
Proyecto	Rehabilitación del bulevard.
Localidad	Cuajinicuilapa.
Inversión	$ 1 171 180.00 (un millón ciento setenta y un mil ciento ochenta pesos 00/100 mn).
Población beneficiada	900 personas.

No.	23
Proyecto	Rehabilitación del techado principal de las instalaciones de la Expo Feria.
Localidad	Cuajinicuilapa.
Inversión	$ 2 552 680.02 (dos millones quinientos cincuenta y dos mil seiscientos ochenta pesos 02/100 mn).
Población beneficiada	1 100 personas.

No.	24
Proyecto	Rehabilitación de drenaje sanitario en la calle del Veinte de Noviembre
Localidad	Cuajinicuilapa.
Inversión	$ 1 078 985.55 (un millón setenta y ocho mil novecientos setenta y ocho pesos 55/100 mn).
Población beneficiada	214 personas.

No.	25
Proyecto	Rehabilitación de los techados en las instalaciones de la Expo Feria.
Localidad	Cuajinicuilapa.
Inversión	$ 2 555 039.87 (dos millones quinientos cincuenta y cinco mil treinta y nueve pesos 87/100 mn).
Población beneficiada	1 000 personas.

No.	26
Proyecto	Mantenimiento general a los distintos espacios de la Expo Feria.
Localidad	Cuajinicuilapa.
Inversión	$ 1 419 645.54 (un millón cuatrocientos diecinueve mil seiscientos cuarenta y cinco pesos 54/100 mn).
Población beneficiada	1 000 personas.

No.	27
Proyecto	Rehabilitación del drenaje sanitario en la calle del Cinco de Mayo
Localidad	Cuajinicuilapa.
Inversión	$ 943 438.24 (novecientos cuarenta y tres mil cuatrocientos treinta y ocho pesos 24/100 mn).
Población beneficiada	187 personas.

No.	28
Proyecto	Construcción de la barda perimetral en la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia No. 2
Localidad	Cuajinicuilapa.
Inversión	$ 948 832.38 (novecientos cuarenta y ocho mil ochocientos treinta y dos pesos 38/100 mn).
Población beneficiada	450 personas.

No.	29
Proyecto	Ampliación de la red de drenaje (colonia Deportiva).
Localidad	Cuajinicuilapa.
Inversión	$ 749 981.64 (setecientos cuarenta y nueve mil novecientos ochenta y un pesos 64/100 mn).
Población beneficiada	120 personas.

No.	30
Proyecto	Rehabilitación y equipamiento de pozo profundo.
Localidad	El Vaivén.
Inversión	$ 802 951.46 (ochocientos dos mil novecientos cincuenta y un pesos 46/100 mn).
Población beneficiada	215 personas.

No.	31
Proyecto	Pavimentación y rehabilitación de red de drenaje sanitario en la calle Isabel La Católica.
Localidad	Cuajinicuilapa.
Inversión	$ 2 179 141.99 (dos millones ciento setenta y nueve mil ciento cuarenta y un pesos 99/100 mn).
Población beneficiada	189 personas.

No.	32
Proyecto	Ampliación de red de agua potable en la calle de Morelos.
Localidad	Cuajinicuilapa.
Inversión	$ 786 796.74 (Setecientos ochenta y seis mil setecientos noventa y seis pesos 74/100 mn).
Población beneficiada	89 personas.

No.	33
Proyecto	Pavimentación de la calle de Benito Juárez (Los Lirios)
Localidad	Cuajinicuilapa.
Inversión	$ 2 173 176.64 (dos millones ciento setenta y tres mil ciento setenta y seis pesos 64/100 mn).
Población beneficiada	225 personas.

No.	34
Proyecto	Construcción de canal para encausamiento de aguas pluviales (carretera estatal Cuajinicuilapa-Punta Maldonado).
Localidad	Cuajinicuilapa.
Inversión	$ 798 207.24 (setecientos noventa y ocho mil doscientos siete pesos 46/100 mn).
Población beneficiada	250 personas.

No.	35
Proyecto	Construcción de pavimentación en la calle de Matamoros.
Localidad	Cuajinicuilapa.
Inversión	$ 250 000.02 (doscientos cincuenta mil pesos 02/100 mn).
Población beneficiada	107 personas.

No.	36
Proyecto	Rehabilitación de caminos
Localidad	El Vaivén, Buenos Aires, Tierra Colorada, Col. San José y Maldonado.
Inversión	$ 856 518.31 (ochocientos cincuenta y seis mil quinientos dieciocho pesos 31/100 mn). *Esta obra fue ejecutada con los intereses que generó la cuenta del Faismun durante 2025.*
Población beneficiada	2 800 personas.

6. CULTURA Y CIVISMO: VINCULACIÓN COMUNITARIA

La vida inmaterial de nuestra comunidad es esencial e imprime características específicas a la población; por ello, promovimos y estimulamos las conductas cívicas y culturales tradicionales, tanto las que nos ligan a nuestra nación mexicana, como las que provienen de nuestro legado afromexicano; en consecuencia, realizamos eventos, programas, actos, desfiles y otros festejos y celebraciones, en las que no está ausente nuestra diversidad, nuestro potencial turístico y comercial, nuestra historia y nuestros valores.

6.1. Fiestas decembrinas

2026

6.2. Feria del emprendedor

6.2. Expo Feria Cuaji 2026

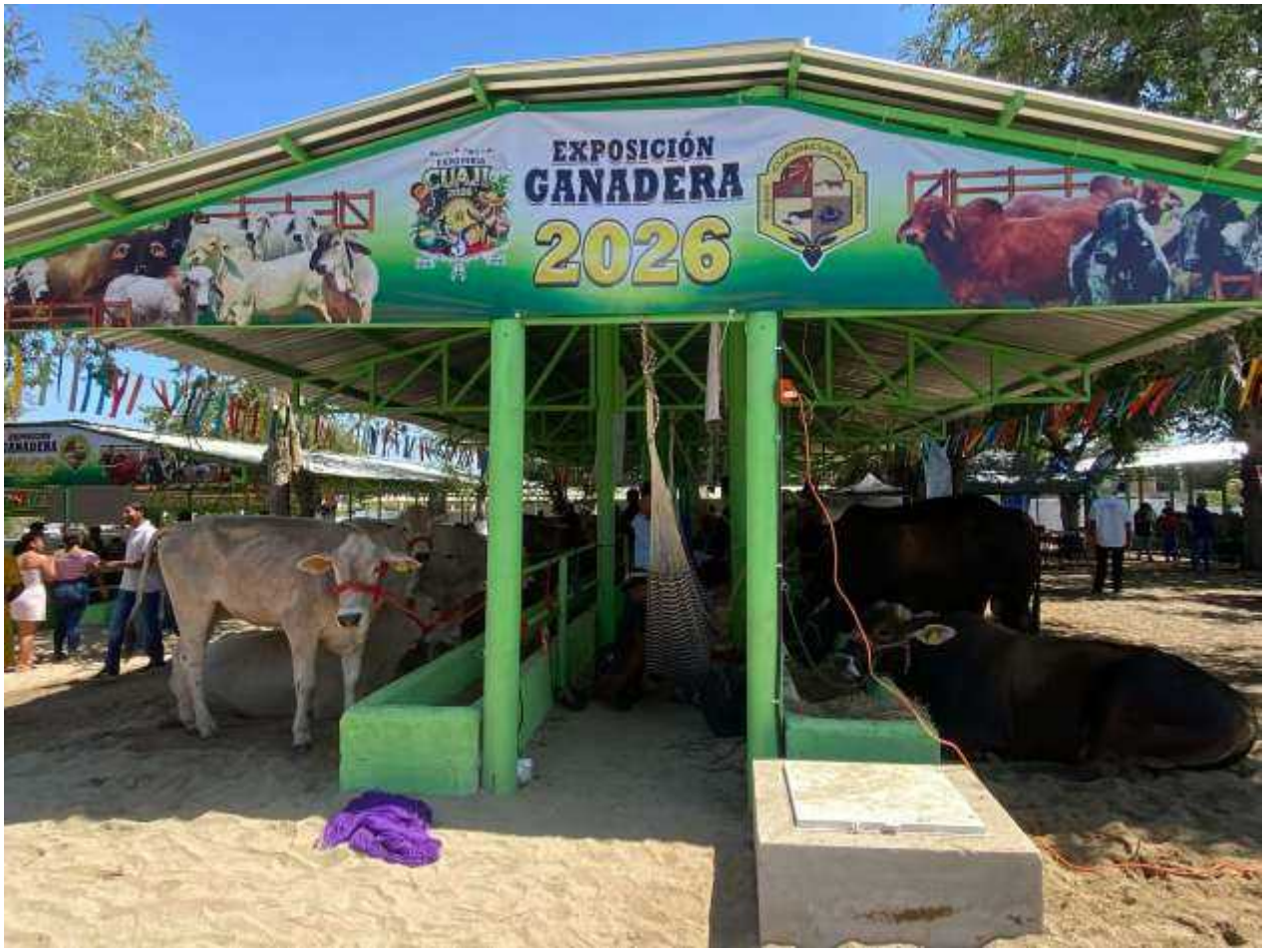
EXPOSICIÓN
GANADERA
2026

6.3 174° aniversario de erección del Municipio

6.4 Encuentro de danzas de Diablos

6.5 Obtención del Distintivo de Calidad Turística

6.6 Desfiles cívicos

ESC. PRIM. URB. FED. MAT.
"SILVINO AÑORVE DÁVILA"

6. 7 Deportes: juego, recreación y disciplina

069

6. 8 Música, para aprender

6. 9 Juventud emprendedora

PALABRAS FINALES

Aquí concluye, ciudadanas y ciudadanos, el informe del estado del Gobierno del Municipio de Cuajinicuilapa, Gro., referido al año fiscal 2025-2026.

Por mi parte, me considero una persona afortunada por haberles servido estos dos años, y agradezco la confianza que me confirieron a través del voto en el pasado proceso electoral. En estos dos años he aprendido mucho y creo que ese conocimiento me será fundamental para seguir sirviendo a mi comunidad, para seguir sirviéndoles, no sólo en el periodo que me resta, sino mucho más allá, incluso cuando ya no tenga un cargo, porque he aprendido a saborear el fruto de lo que uno cultiva y cosecha, en este caso, en el terreno de las cosas públicas, en los asuntos de la comunidad. Ya les corresponderá a ustedes emitir su opinión, dar su juicio sobre este trabajo, el que —y lo enfatizo— no sólo es el trabajo de un hombre, sino que es el trabajo de cientos de mujeres y hombres, de muchas personas que laboran en el H. Ayuntamiento, en este Gobierno, quienes son fundamentales para que los servicios que debemos ofrecerles sean eficaces y eficientes, oportunos y adecuados.

Tenemos varios asuntos pendientes de resolver aún, como las problemáticas relacionadas con el abasto de agua potable entubada en la cabecera municipal, motivo por el cual hemos hecho una gestión, como decía el comienzo de mi informe, y tengo la certeza de que, con la participación decidida de los gobiernos federal y estatal, en nuestro Municipio se construirá una subestación eléctrica. Esta propuesta no es sólo nuestra, sino que ha sido hecha también por otros municipios y por otras instancias sociales, porque es una problemática que afecta a la Costa Chica, tanto de Guerrero, como de Oaxaca. Pero, en lo que a nosotros respecta, y por el tiempo que continuemos en este encargo, seguiremos insistiendo en que se construya.

Otra pendiente que tenemos, es la inversión federal y estatal para una obra de rehabilitación de los colectores de la red de drenaje santiario de la cabecera municipal y la construcción de una planta tratadora de aguas residuales. Seguiremos tocando puertas e insistiendo, incluso, con algo de fe y tenacidad, de esperanza, para conseguir que esta obra se ejecute y podamos verla concluida.

Y la problemática relacionada con la escasa e insuficiente recaudación por el pago del derecho al agua potable entubada, también en la cabecera municipal, ya la hemos estudiado y tenemos, también, soluciones que intentaremos para resolverla, las que incluyen en la visita de inspectores de cada una de las casas, edificios y negocios conectados a la red de abasto para conocer la situación de las tomas y para hacer conciencia en los usuarios sobre la conveniencia de todos de pagar el servicio, con las consiguientes mejoras que implica el crecimiento de nuestros recursos económicos, y el compromiso de nuestra parte de que el abasto sea suficiente y oportuno, de agua de calidad, apta para el consumo humano. Además, estas soluciones pasan por la reparación de fugas y desperfectos en las tuberías, en las válvulas y en las mangueras para mejorar el aprovechamiento del vital líquido.

Sin más qué decir, y esperando que la información haya sido suficiente para conocer el estado de esta Administración, les envío un saludo cordial, deseando que juntas y juntos hagamos un mejor Cuajinicuilapa.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CUAJINICUILAPA, GUERRERO.

Hildeberto Salinas Mariche.

Presidente

Estephani Oliva Zarate.

Sindica.

Marisol García Alarcon.

Regidora.

Ubalda Solano Cortez.

Regidora.

Javier Avila Pérez.

Regidor.

Judith López Martínez.

Regidora.

Antonio Mendoza Vázquez.

Regidor.

Higinio Candido Avila Guzman.

Regidor.

GOBIERNO DE ALPOYECA

servir de corazón

DEPENDENCIA: H. Ayuntamiento Municipal
SECCION: Presidencia
OFICIO NUMERO: S/N
ASUNTO: El que se indica.

Alpoyeca, Guerrero; a 15 de Septiembre de 2026.

DIP. ERIKA ISABEL GUILLEN ROMAN.
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO.
P R E S E N T E.

Por medio del presente escrito, y con fundamento en el artículo 73, fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero; remito a esa Soberanía Popular el 2° Informe Anual pormenorizado del estado que guarda la administración municipal de Alpoyeca, Guerrero, a lo que envió en medio impreso y digital para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, reciba un cordial y afectuoso saludo.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PRESIDENCIA MUNICIPAL ALPOYECA, GUERRERO. PERIODO 2024-2027

ATENTAMENTE

C. GRANUBE DE JESUS ROSALES.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE ALPOYECA, GUERRERO.

PODER LEGISLATIVO
RECIBIDO
29 SEP 2026
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
RECIBIÓ: LILY HORA: 11:53AM

RECIBÍ 2 INFORMES
2 MEMORIAS
1 ACTA DE CABILDO

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO 2024-2027 DEL MUNICIPIO DE ALPOYECA GUERRERO.

En el Municipio de Alpoyeca, Guerrero, siendo las diez horas con quince minutos, del día nueve de septiembre del año 2026, reunidos en las instalaciones de la sala de sesiones del Honorable Ayuntamiento; el ciudadano **GRAHUBE DE JESÚS ROSALES**, Presidente Municipal y los ciudadanos **BLAS GARCIA CORATZAR,** Secretario General, **ANA RUT LARIOS ARISTAY,** Síndica Procuradora; **GRISEL RAMÍREZ GUZMÁN,** Regidora; **CONSUELO MALDONADO RAMÍREZ,** Regidora; **PEDRO AQUILEO RAMÍREZ LÓPEZ**, Regidor; **YURIDIA LEAL FLORES**, Regidora; **CARLOS DE JESÚS BALCÁZAR,** Regidor; **MÁXIMO ESCOBAR RÍOS**, Regidor; todos ediles de este Honorable Ayuntamiento Constitucional, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria; lo anterior, en apego a lo establecido en el artículo 50, 51, 52, 53, 54, 73 fracciones I, y demás aplicables, de la Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano del Estado de Guerrero, bajo el siguiente:-

- ORDEN DEL DIA -

I. PASE DE LISTA.

II. DECLARATORIA DEL QUÓRUM.

III. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.

IV. APROBACIÓN DEL ORDEN DE DÍA.

V. PROPUESTA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL RECINTO OFICIAL PARA LLEVAR A CABO LA SESION SOLEMNE DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO DEL C. GRAHUBE DE JESUS ROSALES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE APOYECA, GUERRERO.

VI. PROPUESTA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO DEL C. GRAHUBE DE JESUS ROSALES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE APOYECA, GUERRERO.

VII. CLAUSURA DE SESION.

PRIMERO. Pase de lista. Para desahogar el primer punto, y en cumplimiento a lo que dispone los artículos 50, 51 y 98 fracciones I, V, VI de la Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano del Estado de Guerrero, el Lic. **GRAHUBE DE JESÚS ROSALES,** Presidente Constitucional del Municipio de Alpoyeca, manifiesta que como primer punto a desarrollar, es realizar el pase de lista con la finalidad de verificar si se encuentran presentes los ediles que integramos el Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Alpoyeca; por lo que procedió a pasar lista de asistencia de los ediles que asisten a la presente Sesión Extraordinaria, como así lo dispone el artículo 50 y 51 de la Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano del Estado de Guerrero; por tal razón, se hace constar que se encuentran presentes, los ediles siguientes:

1. **GRAHUBE DE JESÚS ROSALES.**
2. **ANA RUT LARIOS ARISTAY.**
3. **BLAS GARCIA CORTAZAR**
4. **GRISEL RAMÍREZ GUZMÁN.**
5. **CONSUELO MALDONADO RAMÍREZ.**
6. **PEDRO AQUILEO RAMÍREZ LÓPEZ.**
7. **YURIDIA LEAL FLORES.**

8. **CARLOS DE JESÚS BALCÁZAR.**
9. **MÁXIMO ESCOBAR RÍOS.**

SEGUNDO. Declaratoria del Quórum. Una vez concluido el pase de lista, estando presentes los ocho integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional, el secretario general, con fundamento en lo que disponen los artículos 52 y 53 párrafo primero, ambos de la Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano del Estado de Guerrero, manifiesta que "existe el quórum legal" requerido para llevar a cabo la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo; por lo cual, se pasa al punto siguiente. - - - - - - -

TERCERO. Instalación legal de la Sesión. En uso de la palabra, el Presidente Municipal, el Lic. **GRAHUBE DE JESÚS ROSALES,** con fundamento en los artículo 73 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano del Estado de Guerrero, instala legalmente la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, en los términos siguientes: siendo las diez horas, con quince minutos, del día nueve de septiembre del 2026, declaró legalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo del Municipio de Alpoyeca, Guerrero, y continuando con el desahogo del orden del día, se pasa al punto siguiente. - - - - - -

del día, **GRAHUBE DE JESUS ROSALES**, presidente municipal constitucional, dio lectura de la propuesta DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO DEL C. GRAHUBE DE JESUS ROSALES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE APOYECA, GUERRERO, del informe pormenorizado sobre el estado que guarda la administración municipal tal y como lo ordena el articulo 73 fracción II de la ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero; a lo cual se dio una explicación y se abrió el registro de discusión.

Una vez, discutido, analizado el punto y dilucidadas las dudas, se somete a votación de esta soberanía para su aprobación, el punto en comento, votando a favor 8, en conta 0, abstenciones 0, siendo aprobado por unanimidad de votos **EL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO DEL C. GRAHUBE DE JESUS ROSALES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE APOYECA, GUERRERO.**

SEPTIMO. CLAUSURA. Agotados los puntos del orden del día el presidente Municipal **GRAHUBE DE JESÚS ROSALES** manifiesta: Siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos del día nueve de septiembre del 2026, se declara formalmente clausurada los trabajos realizados en esta sesión Extraordinaria, firmando todos los que en ella intervinieron.

DAMOS FE

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PRESIDENCIA MUNICIPAL ALPOYECA, GUERRERO. PERIODO 2024-2027

C. GRAHUBE DE JESÚS ROSALES.
PRESIDENTE MUNICIPAL.

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL SINDICATURA ALPOYECA, GUERRERO. 2024-2027

C. ANA RUT LARIOS ARISTAY.
SÍNDICA PROCURADORA.

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL REGIDOR DE SALUD ALPOYECA, GUERRERO. 2024-2027

C. GRISEL RAMÍREZ GUZMÁN.
REGIDORA.

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL REGIDOR DE OBRAS PUBLICAS ALPOYECA, GUERRERO. 2024-2027

C. CONSUELO MALDONADO RAMÍREZ.
REGIDORA.

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL REGIDOR DE PARTICIPACIÓN DE LA MUJER ALPOYECA, GUERRERO. 2024-2027

C. YURIDIA LEAL FLORES.
REGIDORA.

C. PEDRO AQUILEO RAMÍREZ LÓPEZ.
REGIDOR.

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL REGIDOR DE DESARROLLO RURAL ALPOYECA, GUERRERO. 2024-2027

C. CARLOS DE JESÚS BALCÁZAR.
REGIDOR.

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL REGIDOR DE EDUCACIÓN ALPOYECA, GUERRERO. 2024-2027

C. MÁXIMO ESCOBAR RÍOS.
REGIDOR.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SECRETARÍA GENERAL ALPOYECA, GUERRERO. PERIODO 2024-2027

C. BLASS GARCIA CORTAZAR.
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ALPOYECA, GUERRERO.

2do.
INFORME DE
GOBIERNO
C. Grahube de Jesús Rosales
PRESIDENTE MUNICIPAL DE ALPOYECA, GRO.
PERIODO 2024 - 2027
SERVIR DE CORAZÓN

GOBIERNO DE ALPOYECA
GRAHUBE DE JESÚS ROSALES
PRESIDENTE MUNICIPAL PERIODO 2024-2027
servir de corazon

ÍNDICE

CONTENIDO

ORGANIGRAMA 5
INTRODUCCIÓN 7
MARCO JURÍDICO 9
MENSAJE DEL PRESIDENTE 12
ALPOYECA 14
GOBERNACIÓN 16
SECRETARÍA GENERAL 69
SINDICATURA 76
COMUNICACIÓN SOCIAL 102
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS 105
CATASTRO 111
AGUA POTABLE 117
REGISTRO CIVIL 134
DIF MUNICIPAL 143
REGIDURÍA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER 189
REGIDURÍA DE SALUD 206
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN 238
DIRECCIÓN DE DEPORTE 288
DESARROLLO RURAL 298
PROTECCIÓN CIVIL 302
SEGURIDAD PÚBLICA 310
OBRA PÚBLICA 326

ORGANIGRAMA

REGIDORAS Y REGIDORES

GRAHUBE DE JESÚS ROSALES.
Presidente Municipal Constitucional.

ANA RUTH LARIOS ARISTAY.
Síndica Procurador.

CONSUELO MALDONADO RAMÍREZ.
Regidora De Obras.

MAXIMO ESCOBAR RÍOS.
Regidor De Educación.

CARLOS DE JESÚS BALCAZAR.
Regidor De Desarrollo Urbano.

GRISEL RAMIREZ GUZMÁN.
Regidora De Salud.

YURIDIA LEAL FLORES.
Regidora De La Participación De La mujer.

PEDRO AQUILEO RAMÍREZ LÓPEZ.
Regidor De Comercio.

DIRECTORIO DE ALPOYECA

JOSE ANIVAL MARTÍNEZ ROMANO.
Secretario Particular.

COLUMBA DE JESÚS ROSALES.
Presidenta Del DIF.

BARNEY ROMANO MARTÍNEZ.
Tesorero Municipal.

LOURDES ORTEGA GUZMÁN.
Comunicación.

LITZI GÓMEZ NAZARIO.
Secretaria.

LUISA MARIN DE JESUS.
Oficial De Registro Civil 01.

ZOILA IBAÑES GARCIA.
Dirección De Desarrollo Rural.

ARTURO ROSALES OREA.
Dirección De Deporte.

DAVID JIMÉNEZ MÉNDEZ.
Dirección De Cultura

C. Cipriano Apolinar Catalán
Director De Asuntos Indígenas.

MAURICIO ANTONIO BAUTISTA ROMERO.
Dirección De Seguridad.

DIEGO ARMANDO DE LA CRUZ
Dirección De Salud.

JULIO CÉSAR GARCÍA CASTREJON
Dirección De Obras.

ALEJANDRA MORAN MORALES.
Directora Del DIF.

MAIDALY SILVA GUZMAN.
Dirección De Catastro.

ALONZO RAMÍREZ MÉNDEZ.
Dirección De Servicios Públicos.

INTRODUCCIÓN

Licenciada Evelyn Salgado Pineda, Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero; integrantes de la LXIV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero; servidoras y servidores públicos de los gobiernos Federal y Estatal; integrantes del Honorable Cabildo; comisarias, comisarios, delegadas y delegados municipales; representantes de los diferentes sectores sociales; así como ciudadanas y ciudadanos del municipio de Alpoyeca, Guerrero.

Con el mayor respeto y en cumplimiento de la responsabilidad que me confieren la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Guerrero y la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, comparezco ante ustedes, en mi carácter de **Presidente Municipal Constitucional de Alpoyeca**, para presentar el **Segundo Informe de Gobierno**, correspondiente al segundo año de la Administración Municipal **2024–2027**.

Este informe representa un ejercicio de **transparencia, rendición de cuentas y responsabilidad pública**, mediante el cual damos a conocer a la ciudadanía las principales acciones, programas, obras, gestiones y resultados alcanzados durante este segundo año de gobierno. Asimismo, constituye una oportunidad para informar de manera clara y objetiva sobre el estado que guarda la administración municipal y los avances que, de manera conjunta, hemos logrado para fortalecer el desarrollo de nuestro municipio.

Durante estos dos años de gestión hemos trabajado con una visión de gobierno basada en los principios de **honestidad, legalidad, transparencia, responsabilidad, eficiencia y cercanía con la ciudadanía**, colocando siempre el bienestar de las familias de Alpoyeca como una de nuestras principales prioridades.

Hemos impulsado acciones encaminadas a mejorar la **infraestructura municipal, los servicios públicos, el desarrollo social, la atención a las comunidades y las condiciones de vida de nuestra población**, procurando que los recursos públicos sean administrados con responsabilidad y destinados a atender las necesidades más importantes de nuestro municipio.

Los resultados que hoy presentamos son producto del **trabajo conjunto entre el Ayuntamiento y la ciudadanía**. Cada obra, cada gestión y cada acción realizada representan un esfuerzo compartido y el compromiso de seguir construyendo un Alpoyeca con mayores oportunidades para sus habitantes.

De igual manera, reconocemos y agradecemos la disposición y coordinación institucional de los gobiernos Federal y Estatal, cuyo respaldo ha sido fundamental para avanzar en proyectos y acciones que contribuyen al desarrollo de nuestro municipio y de sus comunidades.
Sabemos que todavía existen retos y necesidades que requieren nuestra atención. Alpoyeca enfrenta desafíos importantes que nos obligan a mantener un gobierno cercano, sensible y comprometido con su gente. Por ello, este Segundo Informe de Gobierno no significa el final de un esfuerzo, sino una oportunidad para reafirmar nuestro compromiso de continuar trabajando con responsabilidad, unidad y determinación.

Seguiremos gestionando recursos, impulsando obras, fortaleciendo los servicios públicos y atendiendo las demandas de la población, siempre con la convicción de que **gobernar es servir y que los resultados deben traducirse en mejores condiciones de vida para todas y todos**.

Agradezco profundamente a las ciudadanas y ciudadanos de Alpoyeca por la confianza depositada en este gobierno, así como a las autoridades comunitarias, integrantes del Cabildo, servidoras y servidores públicos y a todas las personas que, desde sus diferentes responsabilidades, han contribuido al progreso de nuestro municipio.

Alpoyeca es nuestra casa y su desarrollo es responsabilidad de todas y todos, por ello continuaremos trabajando con firmeza, honestidad y compromiso, mirando hacia el futuro y construyendo juntos el municipio que queremos para nuestras familias y para las nuevas generaciones.

MARCO JURÍDICO

El presente **Segundo Informe de Gobierno del Honorable Ayuntamiento Municipal de Alpoyeca, Guerrero**, se presenta en estricto cumplimiento a lo dispuesto por la **fracción II del artículo 73 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero**, ordenamiento que establece como obligación de la persona titular de la Presidencia Municipal rendir, en Sesión Solemne de Cabildo y durante la primera quincena del mes de septiembre, un informe anual pormenorizado sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal, remitiendo además un ejemplar al Poder Ejecutivo del Estado y al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

En observancia de este mandato legal y con pleno respeto a los principios constitucionales que rigen el servicio público, la presente Administración Municipal comparece ante la ciudadanía para informar, con objetividad, transparencia y responsabilidad, las acciones, programas, obras, gestiones y resultados alcanzados durante el **segundo año de ejercicio constitucional de la Administración Municipal 2024–2027**, dando cuenta de los avances en el cumplimiento de los objetivos, estrategias y compromisos asumidos con las y los habitantes de Alpoyeca.

Este ejercicio de rendición de cuentas encuentra sustento en el marco jurídico vigente, integrado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, la Ley General de Responsabilidades Administrativas, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, la Ley de Planeación para el Estado de Guerrero y demás disposiciones legales aplicables, que establecen los principios de legalidad, eficiencia, eficacia, economía, honradez, imparcialidad, transparencia y máxima publicidad como ejes rectores del ejercicio gubernamental.

De igual manera, las acciones y resultados que se presentan se encuentran alineados con los objetivos, estrategias, líneas de acción e indicadores establecidos en el **Plan Municipal de Desarrollo de Alpoyeca 2024–2027**, instrumento rector de la planeación democrática que orienta la actuación de la Administración Pública Municipal y permite evaluar de manera objetiva el cumplimiento de las metas institucionales y el impacto de las políticas públicas implementadas en beneficio de la población.

En este contexto, el presente **Segundo Informe de Gobierno** constituye un ejercicio de transparencia, evaluación y rendición de cuentas que refleja el compromiso permanente del **Honorable Ayuntamiento Municipal de Alpoyeca** con el fortalecimiento institucional, la eficiencia administrativa, el manejo responsable y transparente de los recursos públicos, así como con la consolidación de un gobierno cercano a la ciudadanía.

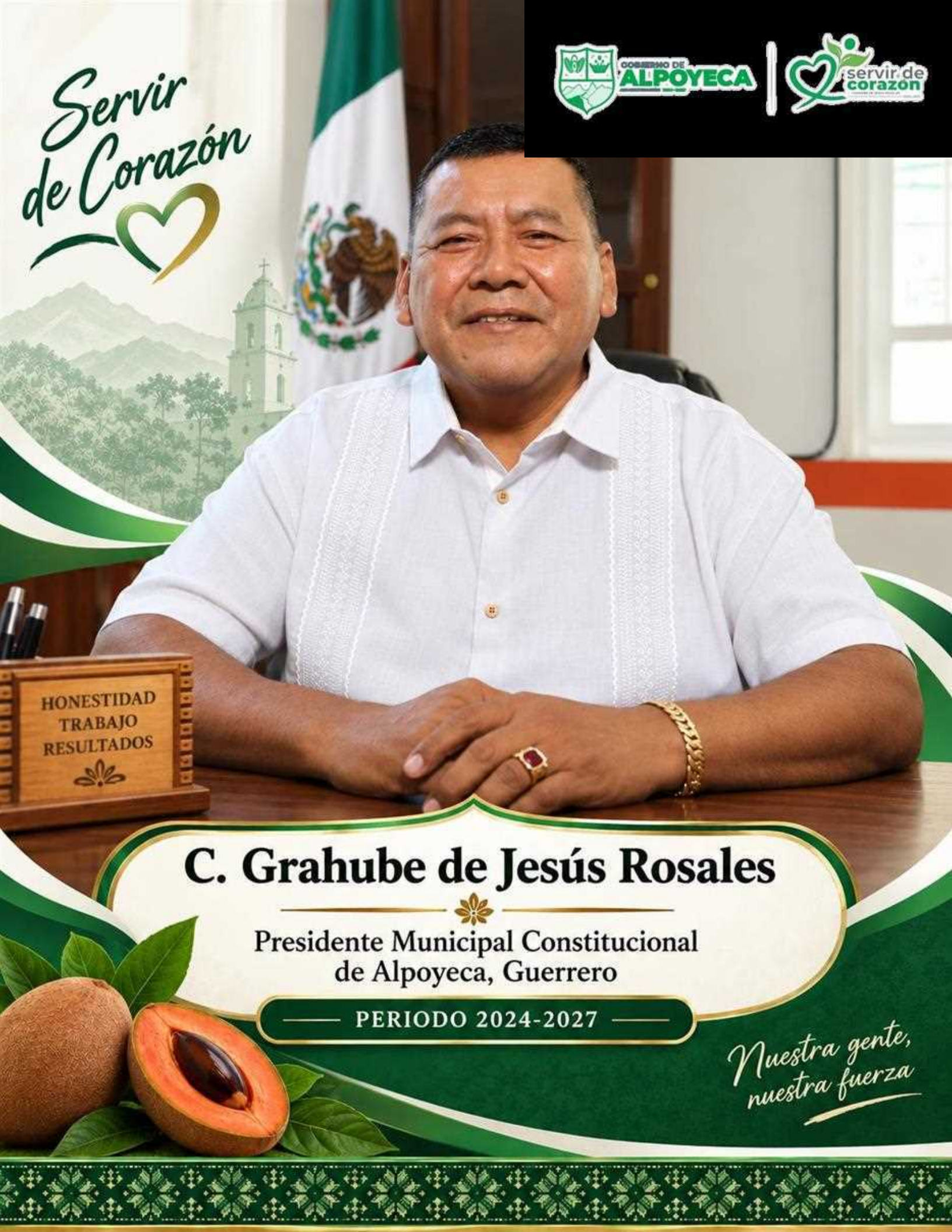
GOBIERNO DE ALPOYECA
servir de corazón
Servir de Corazón
HONESTIDAD
TRABAJO
RESULTADOS
C. Grahube de Jesús Rosales
Presidente Municipal Constitucional
de Alpoyeca, Guerrero
PERIODO 2024-2027
Nuestra gente, nuestra fuerza

MENSAJE DEL PRESIDENTE

Con el honor y la responsabilidad que el pueblo de **Alpoyeca** me confirió mediante su voluntad democrática, comparezco ante la ciudadanía para presentar este **Segundo Informe de Gobierno**, convencido de que la rendición de cuentas constituye uno de los pilares fundamentales de un gobierno cercano, transparente y comprometido con su gente.
La confianza que las y los ciudadanos depositaron en este proyecto de gobierno representa para mí el mayor compromiso de servir con **honestidad, responsabilidad, respeto y vocación pública**. Desde el inicio de esta administración asumí la responsabilidad de trabajar por el bienestar de nuestro municipio, procurando que cada decisión y cada acción respondan a las necesidades de nuestras comunidades y de las familias de Alpoyeca.

Durante estos dos años de gestión he tenido claro que gobernar significa **escuchar, atender y servir**. Por ello, hemos privilegiado el diálogo permanente con la ciudadanía, la participación social, la inclusión y la unidad, entendiendo que la transformación de nuestro municipio requiere del esfuerzo conjunto entre sociedad y gobierno.

En este segundo año de administración hemos puesto nuestro mayor esfuerzo, capacidad y compromiso institucional para avanzar en los objetivos, estrategias y metas establecidos en el **Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027**, instrumento que orienta el trabajo de nuestra Administración Pública Municipal.

Cada obra, programa, gestión y acción emprendida tiene como propósito atender las necesidades prioritarias de nuestra población y contribuir a mejorar las condiciones de vida de las familias de Alpoyeca. Hemos trabajado para fortalecer la infraestructura municipal, mejorar los servicios públicos, impulsar el desarrollo social y generar mejores oportunidades para nuestras comunidades, procurando en todo momento que los recursos públicos sean ejercidos con **responsabilidad, transparencia y honestidad**.

Los resultados que hoy presentamos no son producto de un esfuerzo individual. Son resultado del trabajo coordinado del Honorable Cabildo, servidoras y servidores públicos municipales, autoridades comunitarias, representantes de los diferentes sectores sociales y, de manera fundamental, de las ciudadanas y ciudadanos de Alpoyeca. A todas y todos les expreso mi reconocimiento y gratitud, cada avance alcanzado representa una parte del esfuerzo colectivo que estamos realizando para construir un mejor municipio.

Asimismo, reconozco la importancia de mantener una coordinación permanente con los gobiernos Federal y Estatal, cuyo respaldo y colaboración han permitido fortalecer diversas acciones y gestiones en beneficio de nuestra población.

Estoy convencido de que cuando los diferentes órdenes de gobierno trabajan de manera coordinada y con un objetivo común, se generan mejores resultados para la ciudadanía. Sé que todavía tenemos retos importantes por delante. Existen necesidades que requieren atención y problemas que debemos seguir enfrentando con responsabilidad. Lejos de detenernos, estos desafíos nos motivan a redoblar esfuerzos y a continuar trabajando con mayor determinación, sensibilidad y cercanía con nuestra gente.

Reafirmo ante ustedes mi compromiso de seguir gobernando con **legalidad, transparencia, responsabilidad y sentido humanista**, colocando siempre el interés colectivo por encima de cualquier interés particular. Como Presidente Municipal, seguiré recorriendo nuestras comunidades, escuchando las necesidades de nuestra gente y gestionando las acciones necesarias para que Alpoyeca continúe avanzando. Mi compromiso es trabajar todos los días para que nuestras familias tengan mejores condiciones de vida y para que nuestras niñas, niños y jóvenes encuentren en nuestro municipio mayores oportunidades para construir su futuro.

Agradezco profundamente la confianza que el pueblo de Alpoyeca depositó en mí, esa confianza la asumo con humildad, pero también con la firme determinación de seguir dando resultados. Agradezco a las autoridades comunitarias, al Cabildo, a las servidoras y servidores públicos, a las familias de nuestro municipio y a todas las personas que han sumado su esfuerzo a este proyecto de gobierno.

Alpoyeca es nuestra casa, y trabajar por su bienestar es una responsabilidad que compartimos todas y todos. Con unidad, trabajo, honestidad y responsabilidad, continuaremos avanzando para consolidar un gobierno cercano, sensible y de resultados, que responda a las necesidades de la ciudadanía y contribuya al desarrollo de nuestro municipio y de nuestro querido Estado de Guerrero.

C. Grahube de Jesús Rosales
Presidente Municipal Constitucional
de Alpoyeca, Guerrero
Periodo 2024-2027

ALPOYECA

LOCALIZACIÓN

El municipio pertenece a la región de La Montaña; se localiza al noreste de Chilpancingo, ubicado entre las coordenadas 17° 32' 26" y 17° 42' 43" de latitud norte y los 98° 26' 12" y 98° 34' 02" de longitud oeste. Tiene una extensión territorial de 155.4 km². Sus colindancias son: al norte con Huamuxtitlán, al sur con Tlapa y Tlalixtaquilla de Maldonado, al este con el estado de Oaxaca y al oeste con Tlapa. Su cabecera municipal, del mismo nombre, se encuentra a 196 km de la capital del estado y tiene una altitud de 960 msnm.

HISTORIA

Acerca de su creación, se sabe que tuvo asentamientos humanos hacia 1380. Posteriormente, en 1451, fue ocupada por Moctezuma Ilhuicamina; más tarde, Hernán Cortés toma por encomienda Ixcateopan de la Montaña, después de someter a los pueblos del sur. Ixcateopan es evangelizado en 1534 por los frailes agustinos Jerónimo de San Esteban y Agustín de la Coruña. A partir del 20 de diciembre de 1944, la Ley Orgánica de División Territorial del Estado núm. 59 cambia el nombre de Ixcateopan por el actual.

TOPONIMIA, ESCUDO Y/O GLIFO

El nombre proviene del náhuatl atl, agua, póyec, salado, y ca, lugar: "lugar de agua salada".

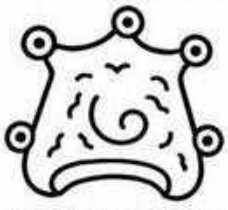

El escudo tiene en la parte superior el nombre del municipio; sobre el lado izquierdo, un mamey, el principal fruto que se produce; del lado derecho, un símbolo mexica; y, en la mitad inferior, unas montañas y el río que desciende de ellas.

MONUMENTOS HISTÓRICOS

La iglesia de San Bartolomé, ubicada en la cabecera municipal, y el busto del ex presidente de México José López Portillo.

FIESTAS Y TRADICIONES

El 24 de agosto se celebra la fiesta de San Bartolomé, santo patrono del municipio. Del 13 al 19 de octubre, la fiesta de San Lucas Evangelista. En estas festividades participan vecinos de otros poblados, incluyendo a comunidades del estado de Oaxaca. Se realiza la bendición de sal para el ganado, además de danzas, corridas de toros, peleas de gallos y juegos pirotécnicos.

GASTRONOMÍA Y SUELO

Entre sus platillos tradicionales destacan el mole rojo y verde con pollo o cerdo, la sopa de arroz y chile verde, y la barbacoa de res o chivo.

Su suelo es de tipo chernozem (negro), ideal para la agricultura.

El mamey es el fruto representativo del municipio.

OROGRAFÍA E HIDROGRAFÍA

El municipio presenta un relieve accidentado, plano y semiplano, con cerros como Campo de la Lumbre, Tecalutla, Chiltepec, Zapote y Pajarito, con alturas de hasta 1700 msnm.

El río Ixcateopan o Tlapaneco es afluente del Mezcala, además de contar con arroyos permanentes y temporales, así como aguas sulfurosas y ferruginosas.

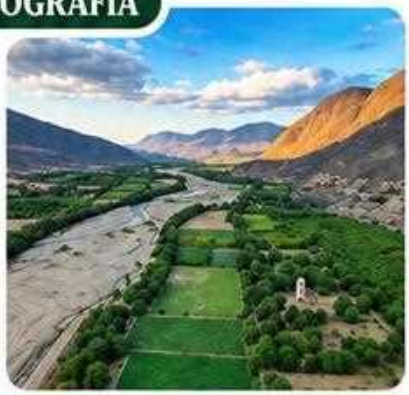

CLIMA, FLORA Y FAUNA

El clima es cálido subhúmedo y semicálido, con una temperatura media anual de 22 °C. Las lluvias se presentan principalmente en julio y agosto.

Entre la flora destacan el huamúchil, amate blanco, tepehuaje y cacahuananche.

En cuanto a la fauna, se pueden encontrar armadillo, zanate, venado, mapache, liebre, paloma e iguana.

GOBERNACIÓN

OCTUBRE 2025

- Octubre 2025 se atendieron un total de 27 audiencias.
- Octubre 2025 dieron 5 apoyos económicos dando la cantidad de $32,500 en egresos.

Se brindó el apoyo con tres botes de pintura, un tinaco para la rehabilitación de la delegación y la entrega de dos lámparas para el alumbrado público de la colonia San Marcos.

Se realizó la entrega de un dron para riego y fumigación a los huerteros del municipio de Alpoyeca, Gro.

Se inició la pavimentación de la calle de la colonia San Diego.

Se realizó la entrega de sillas de ruedas.

Se brindó el apoyo con bultos de cemento para la rehabilitación de vivienda.

Se brindó un apoyo económico de $10,000 a la mayordomía de San Marcos.

Se realizó la entrega de un instrumento musical para la Banda Alpoyequense de la colonia San Marcos.

NOVIEMBRE 2025

- Noviembre 2025 se atendieron 32 audiencias.
- Noviembre 2025 se dieron 31 apoyos económicos dando la cantidad de $177,075 en egresos.

Se brindó un apoyo económico de $1,000 por motivos de salud.

Se brindó un apoyo económico.

Se brindó un apoyo económico de $500 para la compra de medicamento.

DICIEMBRE 2025

- Diciembre 2025 se atendieron 9 audiencias.
- Diciembre 2025 se dieron 10 apoyos económicos dando la cantidad de $43,175 en egresos.

ENERO 2026

- Enero se atendieron un total de 29 audiencias.
- Enero 2026 se dieron 20 apoyos económicos dando la cantidad de $104,000 en egresos.

Se brindó el apoyo para el pago mensual al comisario de San José Buenavista.

Se brindó el apoyo para el pago de un ataúd.

Se realizó la entrega de uniformes al comisario de Tecoyo.

Se brindaron distintos apoyos económicos.

Se brindó el apoyo con 2 toneladas de cemento el día 14/01/2026.

Se brindó el apoyo con 12 bultos de cemento el día 14/01/2026.

Se brindó el apoyo con 2 toneladas de cemento el día 17/01/2026.

Se brindó el apoyo para el pago de un ataúd.

FEBRERO 2026

- Febrero se atendieron un total de 49 audiencias.
- Febrero 2026 se dieron 35 apoyos económicos dando la cantidad de $183,835 en egresos.

Se brindó el apoyo con dos hieleras para el grupo de Meseros Elite Club.

Se brindó un apoyo económico de $1,000 por motivos de salud.

Se brindó un apoyo económico de $5,000 a la Escuela Secundaria de Buenavista.

MARZO 2026

- Marzo se atendieron un total de 3 audiencias.
- Marzo 2026 se dieron 26 apoyos económicos dando la cantidad de $162,395 en egresos.
- Feria del señor de la expiración.

Se brindaron distintos apoyos económicos.

ABRIL 2026

- Abril se atendieron un total de 32 audiencias.
- Abril 2026 se dieron 4 apoyos económicos dando la cantidad de $162,395 en egresos.

Se realizó la pavimentación de una calle en San José Buenavista el 08/04/2026.

Se realizó la entrega de apoyos el 11/04/2026 en Tecoyo: parrillas con tanque de gas, dos computadoras, sillas y mesitas para la estancia infantil, lámparas para el alumbrado público y una bomba para fumigar.

Lenovo
ALPO
YECA

ALPO
YECA
servir de
corazon
HONDA
4 STROKE

Se brindó el apoyo con cemento.

CPC

CPC

Se brindó un apoyo económico de $1,000 por motivos de salud.

Se brindó un apoyo económico de $300 para la compra de medicamentos.

Se realizó la entrega de uniformes en la Comisaría de Ixcateopan.

Se realizó la entrega de costales el día 16/04/2026.

Se realizó la entrega de cemento.

Se brindó el apoyo con 3 toneladas de cemento a la Telesecundaria.

Se brindó el apoyo con 1 tonelada de cemento.

Se dio arranque a la obra de colocación de una antena para señal en la localidad el día 17/04/2026.

Se realizó la entrega de 2 toneladas de cemento el 24 de abril de 2026.

Se brindaron distintos apoyos económicos.

Audiencia con el director y PF del Colegio de Bachilleres.

Se dio arranque a la obra en Ixcateopan el 25/04/2026.

MAYO 2026

- Mayo se atendieron un total de 34 audiencias.
- Mayo 2026 se dieron 20 apoyos económicos dando la cantidad de $63.600 en egresos.

Se realizó la entrega de la obra de la antena el 2 de mayo de 2026.

Se brindaron distintos apoyos económicos.

Entrega de bombas para Fumigar.

Se llevo a cabo la entrega de calle en San José Buenavista.

JUNIO 2026

- Junio se atendieron un total de 27 audiencias.
- Junio 2026 se dieron 27 apoyos económicos dando la cantidad de $140.700 en egresos.

Se brindaron distintos apoyos económicos.

Se brindó el apoyo de bombas para fumigar.

Se brindo apoyo mensual de $3.000 para comisario de San Jose Buenavista.

Se brindo el apoyo para un pago de ataúd.

JULIO 2026

- Julio se atendieron un total de 3 audiencias.

AGOSTO 2026

- Agosto se atendieron un total de 16 audiencias.
- Agosto 2026 se dieron 18 apoyos económicos dando la cantidad de $207,00 en egresos.

CPC

PIONEER

con el ejemplo
PIONEER
SEMILLA
HIBRIDA
DE MAÍZ

JORDAN

México
CONSTRUCCIÓN DE CASA DE LA CULTURA

CPC

CEMENTOS
FORTALEZA
CPC

JOHN

SECRETARÍA GENERAL

Justificación del área:

En la Secretaría General del H. Ayuntamiento de Alpoyeca, Guerrero, hemos asumido el compromiso de desempeñar nuestras funciones con responsabilidad, eficiencia y sentido humano, fortaleciendo los mecanismos de atención y servicio a la ciudadanía.

Durante este periodo, hemos destinado tiempo, espacio y recursos a la organización y atención de los asuntos que competen a esta área, con el propósito de brindar un servicio público de calidad, cercano, oportuno y eficiente, especialmente a las personas y familias que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad.

A través de esta área se realizan diversos trámites y servicios, como la expedición de constancias y documentos oficiales, la atención de solicitudes ciudadanas, la coordinación con las autoridades de las diferentes comunidades y el acompañamiento en actos y actividades de carácter institucional.

En cumplimiento de sus funciones, la Secretaría General trabaja de manera coordinada con las distintas áreas del H. Ayuntamiento, procurando brindar una atención eficiente, responsable y cercana a la ciudadanía, contribuyendo al fortalecimiento de la gestión municipal y al bienestar de las comunidades que integran el municipio.

Octubre – Diciembre 2025.
Enero – Agosto 2026.

Durante el periodo que se informa, la Secretaría General del H. Ayuntamiento Municipal brindó atención a las solicitudes realizadas por la ciudadanía, llevando a cabo la expedición de diversos documentos para acreditar diferentes situaciones personales, familiares, económicas y laborales.

En este periodo se expidieron los siguientes documentos:

- 161 Constancias de Radicación
- 7 Constancias de Identidad de ciudadanos de Estados Unidos de América
- 15 Constancias de Identidad con Fotografía
- 77 Constancias de Soltería
- 2 Constancias de Concubinato
- 4 Constancias de Escasos Recursos Económicos
- 4 Constancias de Tutela
- 5 Constancias Laborales
- 1 Constancia de Comercio
- 2 Constancias de Buena Conducta
- 1 Constancia de origen

Con estas acciones, la Secretaría General contribuyó a atender las necesidades administrativas de la ciudadanía, proporcionando los documentos solicitados de manera oportuna y conforme a los procedimientos establecidos.

Se llevó a cabo la toma de protesta de los comisarios de las diferentes comunidades que integran el municipio, durante este acto, se realizó la entrega formal de sus respectivos nombramientos, reconociéndolos como nuevas autoridades comunitarias y reafirmando su responsabilidad de representar y atender las necesidades de las comunidades que les fueron encomendadas.
Las comunidades que participaron en este acto fueron las siguientes:

- Comunidad de Tecoyo.
- Comunidad de San José Buenavista.
- Comunidad de Ixcateopan.

Con esta actividad, se fortaleció la organización y representación comunitaria, así como la coordinación entre las autoridades municipales y las distintas comunidades que integran el municipio.

CHICAGO
BULLS

PUMA

En representación del presidente municipal, el Secretario General del H. Ayuntamiento Municipal, asistió a la final del torneo de futbol en la rama varonil, la anterior realizada en la comunidad vecina de San José Buenavista, perteneciente a municipio, donde acompañó a los participantes y autoridades comunitarias durante el desarrollo de esta actividad deportiva.

Durante la inauguración de la Escuela Bilingüe “Octavio Paz”, el Secretario General del H. Ayuntamiento Municipal asistió en representación del Alcalde Municipal, haciendo patente el reconocimiento y satisfacción de la administración municipal por haber contribuido a la mejora y fortalecimiento de las instalaciones de esta institución educativa.
La participación en este acto refrendó el compromiso de la administración municipal con el fortalecimiento de la educación y la mejora de los espacios destinados a la formación de niñas, niños y jóvenes del municipio.

En el marco de las actividades deportivas realizadas en la Escuela Secundaria Técnica No. 54 “Lorenzo Curiel Bazán”, se contó con la presencia del Presidente Municipal, acompañado por el Secretario General del H. Ayuntamiento.
Durante el desarrollo de estos eventos, se realizó la entrega de uniformes deportivos a las y los jugadores participantes, como muestra del compromiso de la administración municipal con el impulso y fortalecimiento de las actividades deportivas entre las y los jóvenes del municipio.

Durante este periodo, se llevó a cabo la sesión del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), en la cual se contó con la presencia del Secretario General del H. Ayuntamiento, quien participó en los trabajos y actividades desarrollados durante la sesión.

SINDICATURA

INTRODUCCIÓN

Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional de Alpoyeca, Guerrero.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 171 y 173 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, y el artículo 77 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, la Sindicatura Municipal en su carácter de Síndica Procuradora, presenta el informe anual de actividades correspondiente al ejercicio 2025-2026.

Conforme a la Ley, esta sindicatura tiene como función primordial la procuración, defensa y promoción de los derechos e intereses municipales, la representación jurídica del Ayuntamiento, la vigilancia del patrimonio municipal y la fiscalización del manejo y aplicación de los recursos públicos, velando en todo momento por una administración transparente y con apego a la legalidad.

En un municipio como Alpoyeca, donde la cercanía con la gente es nuestra mayor fortaleza, esta sindicatura ha actuado también como instancia de conciliación, brindando asesoría y atención jurídica a la ciudadanía para la solución de conflictos mediante el diálogo y la imparcialidad, evitando que escalen a otras instancias.

El presente informe no es solo el cumplimiento de una obligación legal, es un acto de rendición de cuentas y transparencia hacia el pueblo de Alpoyeca, a quien nos debemos. Aquí se detallan las acciones, gestiones y resultados obtenidos en beneficio de la colectividad y en salvaguarda del patrimonio de nuestro municipio.

INCIDENCIAS ATENDIDAS EN EL ÁREA DE SINDICATURA

1. Asesoría Jurídica.
2. Conciliación (actas de acuerdos).
3. Incompatibilidad de caracteres
4. Controversias solucionadas en materia familiar
5. Problema mercantil.
6. Problema agrario
7. Daños por tránsito vehicular.
8. Reparación de daños
9. Riñas.
10. Permiso para uso de espacios públicos (calle)
11. Reporte por irregularidad de servicio público
12. Asuntos referidos a otra estancia

Asunto atendido en la oficina de sindicatura	Incidencia trimestral (octubre, noviembre y diciembre)			
	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total trimestral
Riñas	1	1	0	2
Abuso sexual	0	0	0	0
Reporte por irregularidad de servicio publico	0	0	1	1
Violencia familiar	4	0	0	0
Problema mercantil	1	2	0	3
Acoso	0	0	0	0
Asesoría jurídica	11	35	25	0
Incompatibilidad de caracteres	3	0	0	0
Permiso para uso de espacios públicos (calle)	0	6	4	10
Falta administrativa	0	0	0	0
Problema agrario	0	2	0	2
Daño moral	0	0	0	0
Asunto de compraventa	0	0	0	0
Apoyo económico	0	0	0	0
Asunto de guarda custodia	0	0	0	0
Asunto referido a otra estancia	0	0	0	0
Reparación de daños	0	0	0	0
Robo	0	0	0	0
Despojo	0	0	0	0
Extorción	0	0	0	0
Daños por hechos de tránsito vehicular	0	1	0	1
Conciliación	7	9	6	22
Asuntos familiares	1	2	4	7
Traslados a los anexos	0	0	0	0
Conciliación (actas de acuerdos)	3	5	4	12

Incidencias atendidas en el área de sindicatura	Meses Año 2026							
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto
Riñas	1	1	0	2	1	2	4	0
Abuso sexual	0	0	0	0	0	0	0	0
Reporte por irregularidad de servicio público	0	0	0	0	0	1	0	0
Violencia familiar	0	1	0	0	0	0	2	0
Problema mercantil	0	4	2	2	1	0	0	0
Acoso	0	0	0	0	0	0	0	0
Asesoría jurídica	12	15	26	24	21	9	20	44
Incompatibilidad de caracteres	0	4	0	0	0	3	0	0
Permiso para uso de espacios públicos (calle)	5	1	2	0	1	1	1	1
Falta administrativa	0	0	0	0	0	1	0	0
Problema agrario	0	0	0	0	2	0	0	0
Daño moral	0	0	0	0	0	0	0	0
Asunto de compraventa	0	0	0		0	0	0	0
Asunto de guarda custodia		0		0	0	0		1
Asunto referido a otra estancia	0	0	0	1	1	4	1	4
Reparación de daños	0	2	0	1	0	0	0	0
Robo	0	0	0	0	0	0	0	0
Despojo	1	0	0	0	0	0	0	0
Extorción	0	0	0	0	0	0	0	0
Daños por hechos de tránsito vehicular	3	0	1	0	0	0	0	0
Asuntos familiares		3	1	1	1	1	2	2
Traslados a los anexos	1	1	1	0	0	0	0	0
Conciliación (actas de acuerdos)	8	6	2	6	4	6	4	3

Asesoría jurídica

Se atendieron aproximadamente 71 asesorías jurídicas en el mes de octubre a diciembre del 2025 y 171 asesorías jurídicas del mes de enero a agosto del 2026

Conciliación (actas de acuerdos)

En el mes de octubre – diciembre del 2025 se firmaron 24 actas de acuerdos y en enero a agosto del 2026 se realizaron 39 actas de acuerdos.

Incompatibilidad de caracteres

Se atendieron de octubre a diciembre tres casos de incompatibilidad de caracteres y en enero a agosto del 2026 aproximadamente 7 casos.

Controversias solucionadas en materia familiar

En materia familiar se atendieron 14 casos de octubre a diciembre del 2025 y 11 en enero a agosto del 2026.

Problema mercantil

En el periodo de octubre a diciembre se obtuvo un total de 6 problemas de adeudo y de enero a agosto se atendieron 9 problemas mercantiles.

PROUD

Problema agrario

En los meses de octubre a diciembre del 2025 se suscitaron 4 problemas agrarios mientras que en el periodo de enero a al mes de agosto se obtuvieron 2 problemas agrarios.

Daños por tránsito vehicular

En los meses de octubre a diciembre del año 2025 se obtuvo un total de 2 daños por tránsito vehicular y de enero a agosto se dieron 4 daños por tránsito vehicular.

Reparación de daños

En octubre a diciembre del 2025 no hubo ningún incidente de reparación de daños, pero de enero a agosto del 2026 se obtuvieron 3 casos de reparación de daños.

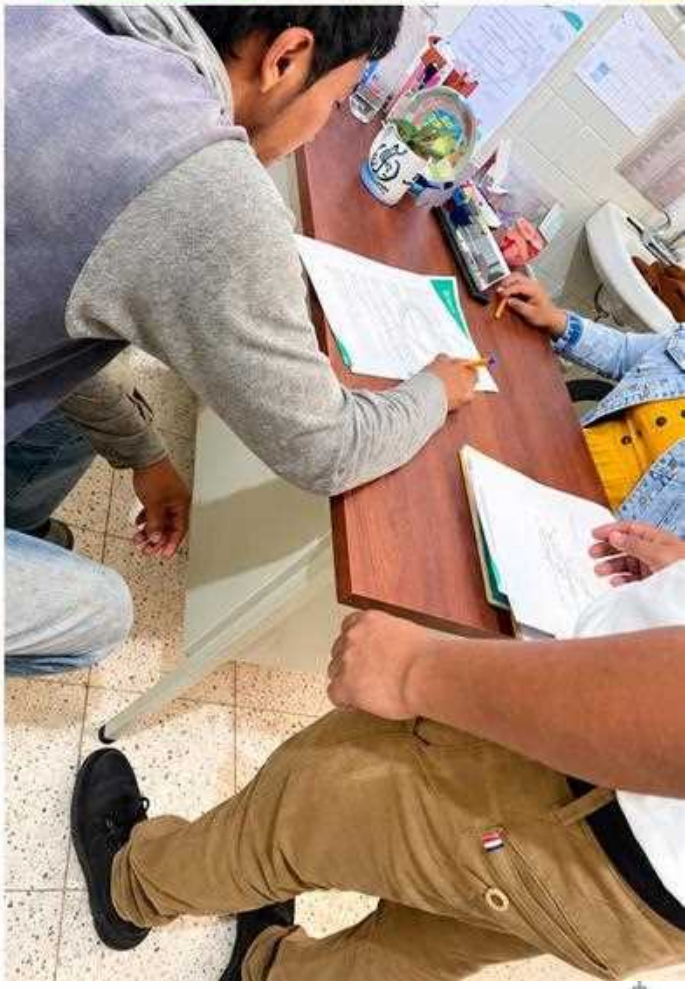

Riñas

Se dieron aproximadamente 4 riñas durante el mes de octubre- diciembre del 2025 y del mes de enero- agosto del 2026 se obtuvo un total de 11 riñas.

Permiso para el uso de espacios públicos

En el mes de octubre a diciembre del 2025 se suscitaron 10 permisos para el uso de calles mientras que en el mes de enero -agosto del 2026 se autorizaron 12.

Reporte por irregularidad de servicios públicos

En el mes de enero- octubre del 2025 se realizó solo un reporte por irregularidades de servicios públicos y en enero al mes de agosto del 2026 se suscitó solo uno.

Asuntos referidos a otra instancia

En el mes de octubre a diciembre no se refirió ningún asunto a otra instancia mientras que en el periodo de enero- agosto se refirieron 11 asuntos a otra instancia.

NO REGIO
FUMAR

Comunicación Social

Durante el segundo año de la Administración Municipal 2024–2027, el área de Comunicación Social del H. Ayuntamiento de Alpoyeca fortaleció la difusión de las acciones y resultados del Gobierno Municipal, promoviendo una comunicación cercana, transparente y accesible para toda la ciudadanía.

A través de la página oficial de Facebook del H. Ayuntamiento de Alpoyeca, se mantiene informada de manera permanente a la población sobre las obras, programas, gestiones, servicios, actividades y acciones realizadas por esta Administración Municipal, permitiendo que las y los ciudadanos conozcan de primera mano el trabajo que se desarrolla en la cabecera municipal y sus comunidades.

Mediante publicaciones, fotografías, videos, comunicados y materiales informativos, se documentan y difunden las actividades encabezadas por el Presidente Municipal Constitucional de Alpoyeca, así como el trabajo de las distintas áreas que integran el Ayuntamiento. Esta plataforma digital se ha consolidado como un importante vínculo entre el Gobierno Municipal y la ciudadanía, facilitando el acceso a información de interés público y fortaleciendo la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana.

Con estas acciones, el Ayuntamiento de Alpoyeca refrenda su compromiso de mantener una comunicación institucional oportuna, responsable y cercana, informando a la población sobre los avances, logros y resultados de la Administración Municipal.

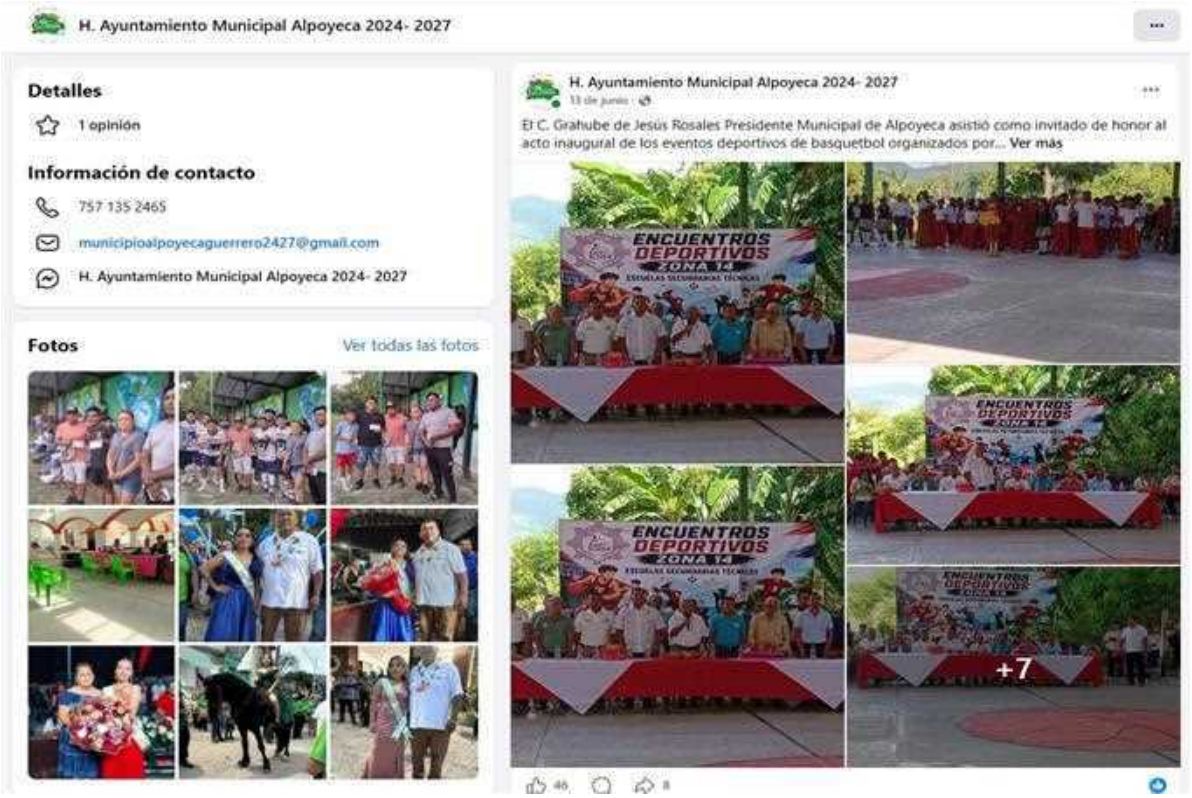
H. Ayuntamiento Municipal Alpoyeca 2024- 2027
Detalles
1 opinión
Información de contacto
757 135 2465
municipioalpoyecaguerrero2427@gmail.com
H. Ayuntamiento Municipal Alpoyeca 2024- 2027
Fotos
Ver todas las fotos
H. Ayuntamiento Municipal Alpoyeca 2024- 2027
El C. Grahube de Jesús Rosales Presidente Municipal de Alpoyeca asistió como invitado de honor al acto inaugural de los eventos deportivos de basquetbol organizados por... Ver más
ENCUENTROS DEPORTIVOS
+7

H. Ayuntamiento Municipal Alpoyeca 2024- 2027
Detalles
1 opinión
Información de contacto
757 135 2465
municipioalpoyecaguerrero2427@gmail.com
H. Ayuntamiento Municipal Alpoyeca 2024- 2027
Fotos
Ver todas las fotos
H. Ayuntamiento Municipal Alpoyeca 2024- 2027
El Presidente Municipal, C. Grahube de Jesús Rosales, acompañado de su cabildo, equipo de trabajo, el delegado de la Colonia Perpetuo Socorro y su comitiva, encabezó el... Ver más
+9

ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MUNICIPIO DE ALPOYECA

INGRESOS OCTUBRE – DICIEMBRE DEL 2025	
CONCEPTO	**IMPORTE EJERCIDO ACUMULADO**
TOTAL, INGRESOS MUNICIPALES	**$ 8,649,923.12**
IMPUESTOS	$ 0.00
DERECHO POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO	$ 0.00
O EXPLOTACION DE BIENES DE DOMINIO PUBLICO	$ 0.00
PRODUCTOS	$ 0.00
APROVECHAMIENTOS	$ 0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES Y CONVENIOS	$ 0.00
PARTICIPACIONES	
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES FEDERALES	$ 1,604,767.11
IMPUESTO SOBRE TENENCIA	$ 0.00
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS IEPS	$ 23,436.40
FONDO DEL FOMENTO MUNICIPAL	$ 537,980.17
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA A MUNICIPIOS	$ 98,685.41
APROVECHAMIENTOS	
FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA LA INFRESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAEISM)	$ 170,963.70
FONDO DE COMPENSACION DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS ISAN	$ 10,780.89
FONDO DE RECAUDACION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	$ 80, 956.8
FONDO DE ESTABILIZACION	$ 0.00
PROGRAMA DE DEVOLUCION DE DERECHOS	$ 0.00
APORTACIONES	
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM	$ 2,085,346.15
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	$ 1,891,922.81
PROGRAMA DE PAVIMENTACION DE CAMINOS	$ 0.00
TOTALES	**$ 8,649,923.12**

MUNICIPIO DE ALPOYECA

EGRESOS OCTUBRE – DICIEMBRE DEL 2025	
CONCEPTO	**IMPORTE EJERCIDO ACUMULADO**
SERVICIOS PERSONALES	$ 208,424.74
MATERIALES Y SUMINISTROS	$ 3,357,472.83
SERVICIOS GENERALES	$ 391,140.63
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	$ 0.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	$ 0.00
INVESION PUBLICA	$ 4,517,220.21
TOTAL, EGRESOS	**$ 8,474,258.41**

INGRESOS ENERO – AGOSTO 2026	
CONCEPTO	**IMPORTE EJERCIDO ACUMULADO**
TOTAL, INGRESOS MUNICIPALES	$ 34,678,293.02
IMPUESTOS	$ 0.00
DERECHO POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACION DE BIENES DE DOMINIO PUBLICO	$ 0.00
PRODUCTOS	$ 0.00
APROVECHAMIENTOS	$ 0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES Y CONVENIOS	$0.00
PARTICIPACIONES	
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	$ 5,157,454.94
IMPUESTO SOBRE TENENCIA	$0.00
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS IEPS	$ 62,054.22
FONDO DEL FOMENTO MUNICIPAL	$ 1,031,173.28
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA A MUNICIPIOS	$ 224,257.80
FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA LA INFRESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAEISM)	$ 171,525.97
FONDO DE COMPENSACION DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS ISAN	$ 30,576.56

EGRESOS ENERO – AGOSTO 2026	
FONDO DE RECAUDACION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	$ 196,357.48
FONDO DE FISCALIZACION	$ 224,939.45
FONDO DE ESTABILIZACION	$ 0.00
PROGRAMA DE DEVOLUCION DE DERECHOS	$ 0.00
APORTACIONES	$ 0.00
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM)	$ 22,296,507.2
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	$ 5,478,079.68
PROGRAMA DE PAVIMENTACION DE CAMINOS	$ 0.00
Totales	$ 34,678,293.02

CONCEPTO	IMPORTE EJERCIDO ACUMULADO
SERVICIOS PERSONALES	$ 0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	$ 16,108,438.40
SERVICIOS GENERALES	$ 1,119,702.01
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	$ 0.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	$ 0.00
INVERSION PUBLICA	$ 17,112,131.02
TOTAL, EGRESOS	**$ 34,340,271.43**

CATASTRO

DIRECCIÓN DE CATASTRO

En la Dirección de Catastro del H. Ayuntamiento de Alpoyeca, Guerrero, hemos asumido el compromiso de desempeñar nuestras funciones con responsabilidad, eficiencia y amabilidad, fortaleciendo los mecanismos de atención y servicio a la ciudadanía.

Durante este periodo, hemos destinado tiempo, espacio y recursos a la organización y atención de los asuntos que competen a esta área, con el propósito de brindar un servicio público de calidad, cercano, oportuno y eficiente, especialmente a las personas y familias que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad.

La Dirección de Catastro constituye un área fundamental para el adecuado funcionamiento de la administración municipal, al tener bajo su responsabilidad el despacho de asuntos de carácter catastral. Asimismo, todos los predios urbanos y rústicos ubicados dentro del territorio del municipio de Alpoyeca deben inscribirse para dar de alta su predio.

Se llevó a cabo la documentación de nuevas conexiones de agua potable, con un total de 50 tomas nuevas. Asimismo, se atendió a los contribuyentes inscritos en el padrón de agua potable, registrando un total de 373 recibos de pago.
Además, se aplicó un 50 % de descuento a las personas adultas mayores que presentaron su credencial del INAPAM, así como a las personas con discapacidad.

El catastro constituye una herramienta fundamental para la administración territorial y fiscal en el municipio.

La valuación catastral permite determinar el valor de los bienes inmuebles de acuerdo con la superficie de cada terreno, con base en lo que establece el artículo 9, fracción I, de la Ley Número 266 de Catastro para los Municipios del Estado de Guerrero.

Se dieron de alta 63 predios, algunos con descuento autorizado por nuestro presidente municipal. Asimismo, los contribuyentes realizaron el pago anual de su impuesto predial, registrando un total de 407 predios.

AGUA POTABLE

JUSTIFICACIÓN DEL ÁREA

La Dirección de Agua Potable del H. Ayuntamiento Municipal de Alpoyeca, Guerrero, tiene como objetivo garantizar el adecuado funcionamiento, mantenimiento y atención de los servicios relacionados con el suministro y distribución de agua potable en el municipio.

Durante este periodo, se han destinado recursos humanos, materiales y técnicos para atender las necesidades relacionadas con la infraestructura hidráulica, priorizando la reparación de fugas, daños en tuberías y otras problemáticas que puedan afectar el suministro de agua a la población.

La Dirección de Agua Potable constituye un área fundamental para el bienestar de la ciudadanía, ya que tiene bajo su responsabilidad la supervisión, mantenimiento y reparación de la red de distribución de agua potable, así como la atención oportuna de los reportes realizados por la población, contribuyendo a mejorar la calidad y continuidad del servicio.

El personal de la Dirección de Agua Potable realizó la reparación de una tubería de 4 pulgadas en la colonia San Diego, calle 116. Se efectuó la excavación del área, se localizó la ruptura y se rehabilitó la línea para restablecer el servicio y evitar fugas de agua potable.

En la colonia San Diego, se reparó una válvula y una tubería de 2 pulgadas, garantizando el correcto funcionamiento de la red de distribución y previniendo pérdidas de agua.

En la colonia Centro, se atendió la ruptura de una tubería de 6 pulgadas, logrando restablecer el funcionamiento de la red y asegurar el suministro de agua potable.

El personal de la Dirección de Agua Potable reparó una tubería de 2 pulgadas en la colonia San Diego, evitando fugas y mejorando la continuidad del servicio.

En la colonia San Marcos, se realizaron dos nuevas conexiones de agua potable, ampliando la cobertura del servicio para familias beneficiadas.

En la colonia San Marcos, se instaló una nueva toma de agua potable para dotar del servicio a un domicilio beneficiado.

En la colonia Centro, se efectuó la conexión de una toma de agua potable a la red de distribución, fortaleciendo el acceso al servicio.

En la colonia San Marcos, se reparó una toma de agua que presentaba fallas, restableciendo su funcionamiento y evitando pérdidas del vital líquido.

En la colonia Centro, se realizaron trabajos de limpieza de un pozo y mantenimiento correctivo de la bomba de agua ubicada en las inmediaciones del Parque Municipal, mejorando la operación del sistema de abastecimiento.

En la colonia Centro, se instaló una conexión para una nueva toma de agua potable, brindando acceso al servicio a un domicilio beneficiado.

Sobre la calle Artesanal de la colonia San Marcos, se realizó la conexión de una toma de agua potable, ampliando la red de distribución.

En la colonia San Marcos, a un costado del Internado Emiliano Zapata, se conectó una nueva toma de agua potable para mejorar el abastecimiento en la zona.

En la colonia San Marcos, personal de la Dirección de Agua Potable realizó una nueva conexión de agua potable.
Los trabajos consistieron en integrar la toma a la red de distribución, con el propósito de ampliar la cobertura y garantizar el acceso al servicio de agua potable para las familias de la zona.

En la colonia Centro, se efectuó el relleno de un registro de drenaje afectado por una fuga de líquidos, rehabilitando la infraestructura sanitaria.

En la colonia Centro, se realizó el relleno de un segundo registro de drenaje, dando continuidad a los trabajos de rehabilitación del sistema.

En la colonia Centro, se concluyó el relleno de un tercer registro de drenaje, fortaleciendo el funcionamiento de la red sanitaria y previniendo futuras afectaciones.

En la colonia San Diego, se reparó una tubería de 4 pulgadas que presentaba daños, restableciendo el servicio de agua potable y evitando fugas.

En la colonia San Diego, se instaló una nueva toma de agua potable, proporcionando acceso al servicio y atendiendo las necesidades de abastecimiento de la población beneficiada.

REGISTRO CIVIL

REGISTRO CIVIL

El presente informe se elabora con el propósito de dar cumplimiento a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y de exponer la gestión desarrollada por el registro civil durante el año 2026. Esta área constituye una función esencial del estado, encargada de dar publicidad y certeza jurídica a los hechos y actos relativos al estado civil de las personas; **nacimientos, matrimonios, defunciones, filiación, adopciones y demás modificaciones relevantes.**

Su actuación se sustenta en la constitución política, el código civil, leyes registrales vigentes y normativas institucionales, bajo los principios de legibilidad, gratitud, accesibilidad, integridad y seguridad de los actos.

Su presentación busca trasparentar el uso de recursos públicos, facilitar la evaluación institucional y servir de insumo para la mejora continua. Se confirma así el compromiso con una administración cercana a la sociedad y eficiente de la verdad registral y la dignidad de las personas.

REGISTROS DEL AÑO 2026

	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	TOTAL
NACIMIENTOS		4	7	12	7	5	8	6	15	5	2	71
MATRIMONIOS		1			7		1		1			10
DEFUNCIONES		3	3	1	1		6			1	4	19
DIVOCIOS			2				1	2		1		6
RECONOCOMIENTO DE HIJOS				1							1	2
TOTAL												**108**

Nacimientos

Matrimonios

DIF MUNICIPAL

JUSTIFICACIÓN DE LA DIRECCIÓN DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL DE ALPOYECA, GUERRERO.

El municipio de Alpoyeca, por sus condiciones geográficas, económicas y sociales, presenta población en alta vulnerabilidad: niñas, niños y adolescentes, madres solteras, adultos mayores en abandono, personas con discapacidad y familias en situación de pobreza y violencia intrafamiliar, que requieren atención prioritaria y de proximidad.

El trabajo de esta Dirección se justifica en las siguientes acciones sustantivas:

1. Rectoría de la Asistencia Social: Somos el enlace directo entre el DIF Estatal y DIF Nacional para bajar y operar programas sociales como Desayunos Escolares Calientes y Fríos, Asistencia Alimentaria a Grupos Prioritarios, y apoyos a personas con discapacidad. Sin esta Dirección, el municipio perdería estos beneficios.

2. Protección de Derechos: A través de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y el área Jurídica, se garantiza la atención, denuncia y seguimiento a casos de violencia familiar, maltrato infantil y vulneración de derechos, brindando asesoría legal gratuita que la población no podría costear.

3. Salud Integral: Desde el área de Psicología, Trabajo Social y Médica, se otorga atención de primer contacto, terapias individuales y familiares, canalizaciones y visitas domiciliarias, previniendo problemáticas de salud mental que afectan el tejido social de Alpoyeca.

4. Inclusión y Desarrollo Comunitario: Se promueve la inclusión de adultos mayores y personas con discapacidad mediante talleres, credencialización, gestión de aparatos funcionales y actividades recreativas que les devuelven dignidad y participación.

En el mes de octubre se realizó la entrega de despensas en las colonias Centro, Guadalupe y Socorrito, beneficiando a familias del municipio de Alpoyeca, en coordinación con el DIF Municipal.

Se asistió al evento del arranque de programa “Cobijando Guerrero” en el municipio de Olinalá.

Se realizó la entrega del programa Cobijando Guerrero en el municipio de Alpoyeca y Ixcateopan, beneficiando a familias en situación de vulnerabilidad, en coordinación con el DIF Municipal.

DIF

Se asistió al evento realizado en la ciudad de Tlapa de Comonfort con motivo de la lucha contra la violencia hacia la mujer, en representación del DIF Municipal.

Se participó en el desfile conmemorativo de la Revolución Mexicana, representando al DIF Municipal de Alpoyeca.

Se realizó la entrega de apoyos a familias y personas en situación de vulnerabilidad del municipio de Alpoyeca, en coordinación con el DIF Municipal.

Se realizó la entrega de despensas en las comunidades de San José Buenavista, Tecoyo e Ixcateopan, beneficiando a familias del municipio de Alpoyeca, en coordinación con el DIF Municipal.

En el mes de noviembre se realizó la entrega de despensas del programa de desayuno caliente a escuelas y jardines de niños del municipio de Alpoyeca, en coordinación con el DIF Municipal.

Se realizó el festejo del Día de Reyes en el municipio de Alpoyeca y sus comunidades: San José Buena Vista, Ixcateopan y Tecoyo.

Se realizó la entrega de desayunos fríos y calientes a las escuelas.

Se realizó la entrega de despensas en las colonias del municipio de Alpoyeca, con la presencia del presidente Graube de Jesús Rosales, en coordinación con el DIF Municipal.

GUERRERO

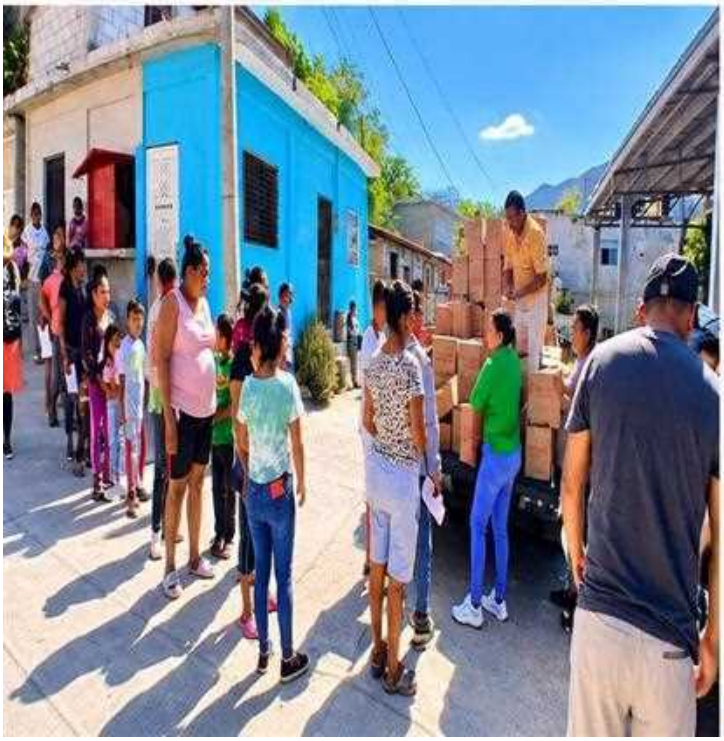

GUERRERO

Se le hizo entrega de un apoyo a un adulto mayor para sus medicamentos.

Se realizó la entrega de la despensa en la comunidad de Ixcateopan.

Se acudió al Hospital General del IMSS-Bienestar, llevando a 16 adultos mayores a la campaña de cirugías de cataratas. También hizo presencia el C. Grahube de Jesús Rosales, presidente municipal de Alpoyeca.

Se realizó la entrega de sillas y una mesa al Club de la Tercera Edad del municipio de Alpoyeca.

Se realizó la Jornada de Vida Saludable en el Internado Emiliano Zapata, en la col. San Marcos, municipio de Alpoyeca.

EMILIANO ZAPATA
TIERRA Y LIBERTAD
LA LUCHA SIGUE,
SU EJEMPLO VIVE

Se realizó la entrega de desayuno caliente de diciembre extra 1 en los planteles educativos.

Se realizó la entrega de despensas a las personas del Club de la Tercera Edad en el mes de marzo, en el municipio de Alpoyeca y sus comunidades.

Se realizó la entrega de despensas en la comunidad de San José Buenavista, con la presencia del C. Grahube de Jesús Rosales, presidente municipal de Alpoyeca, en coordinación con el DIF Municipal.

Se realizó la entrega de despensas y jugos al comité de la colonia San Diego, como apoyo para la celebración de Semana Santa, en coordinación con el DIF Municipal de Alpoyeca.

Se realizó la entrega de juguetes a los planteles educativos por el festejo del Día del Niño, con la presencia del C. Grahube de Jesús Rosales, en coordinación con el DIF Municipal y todo el equipo de trabajo del H. Ayuntamiento Municipal.

El DIF del municipio de Alpoyeca asistió a la capacitación de orientación y educación alimentaria en el municipio de Xalpatláhuac, el día 18 de mayo del presente año.

Se realizó la entrega del padrón del programa de atención alimentaria a personas en situación de vulnerabilidad y atención alimentaria en los primeros mil días.

Se realizó el taller de lavado, desinfección y conservación de los alimentos en las primarias y preescolares beneficiadas con el programa de desayuno caliente.

Cuando prepares alimentos evita:

Lactancia Materna

RECETARIO

Se llevo a cabo la entrega de despensas en San Jose Buena Vista y el municipio de Alpoyeca, con la presencia del C. Grahube de Jesús Rosales, en coordinación con el DIF Municipal.

Se realizó la entrega de despensas en San José Buenavista y el municipio de Alpoyeca a personas de la tercera edad, mujeres embarazadas, mujeres lactando, niños de 6 a 24 meses y niños de 2 a 5 años 11 meses.

Se asistió a la entrega de estufas ecológicas en el DIF de Tlapa de Comonfort.

TRANSFORMANDO GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
DIF GUERRERO
ENTREGA DEL PROYECTO
"SALUD: ESTUFAS ECOLÓGICAS"
DRA. LIZ SALGADO PINEDA
PRESIDENTA DEL DIF GUERRERO
MTRA. EVELYN CECIA SALGADO PINEDA
GOBERNADORA CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE GUERRERO

REGIDURÍA
PARTICIPACIÓN DE LA MUJER

REGIDURÍA DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA MUJER

En la Regiduría de la Participación Social de la Mujer del H. Ayuntamiento de Alpoyeca, Guerrero, hemos asumido el compromiso de desempeñar nuestras funciones con responsabilidad, eficacia y sentido humano, fortaleciendo los mecanismos de atención, inclusión y servicio en beneficio de la ciudadanía.

Durante este periodo, se destinaron tiempo, recursos y esfuerzos a la organización y atención de las acciones propias de esta regiduría, con el propósito de brindar un servicio público de calidad, cercano, oportuno y eficiente. Asimismo, se impulsaron actividades en favor de las mujeres, las niñas, los niños y los grupos en situación de vulnerabilidad, reafirmando el compromiso de promover la igualdad, la participación social y el bienestar de la población del municipio de Alpoyeca.

En representación del presidente municipal, la Regiduría de la Participación de la Mujer asistió a la comunidad de Ixcateopan, donde se llevó a cabo el cambio de comisario. En este proceso se reafirmó la participación de las mujeres, y por primera vez la comunidad eligió a una mujer para representar a la autoridad municipal.

Durante el festejo del Día de Reyes, la Regiduría de la Participación de la Mujer hizo acto de presencia en la entrega de juguetes para las niñas y los niños de las diferentes localidades pertenecientes a la cabecera municipal de Alpoyeca, Guerrero.

La Regiduría de la Participación de la Mujer asistió a una invitación realizada por el Internado Emiliano Zapata Salazar, ubicado en la cabecera municipal de Alpoyeca, al evento denominado "El No Cumpleaños", donde también se hizo entrega de juguetes a las niñas y los niños de dicha institución.

En la comunidad de San José Buenavista se llevó a cabo la entrega de juguetes con motivo del Día del Niño, donde se brindó un detalle al alumnado del Jardín de Niños Mi Patria es Primero, beneficiando a las niñas y los niños de dicha comunidad.

Con motivo del Día del Niño, en la comunidad de Ixcateopan se llevó a cabo la entrega de juguetes para las niñas y los niños de la Escuela Primaria Ignacio Zaragoza, donde la Regiduría de la Participación de la Mujer realizó la entrega de los obsequios.

Se celebró el Día de las Madres, iniciando en la localidad de Tecoyo, seguido de Ixcateopan, San José Buenavista y, por último, Alpoyeca. Durante esta celebración se brindó un programa especial con sorpresas, actividades y regalos para las madres del municipio.

Con motivo del Día del Maestro, se participó en el evento organizado para su celebración, donde se reconoció la gran labor que desempeñan las y los docentes del municipio. Asimismo, se realizó la entrega de obsequios como muestra de agradecimiento por su compromiso con la educación.

En el mes de junio se reconoció el gran esfuerzo de los padres del municipio, por lo que se realizó un festejo en su honor con un programa especial, actividades recreativas y la entrega de regalos para cada uno de ellos.

práctika
KAISER
BAFLE

HELIOPRIJS

En representación del alcalde municipal, la Regiduría de la Participación de la Mujer asistió al festejo del Día del Padre, organizado por la Comisaría de la localidad de Ixcateopan, donde también se realizó la entrega de regalos a los asistentes.

En el mes de junio se acudió a impartir pláticas sobre el tema de la alimentación, donde se capacitó al personal del comedor de la Escuela Primaria Ignacio Zaragoza y del Jardín de Niños Citlali, ambos ubicados en la localidad de Ixcateopan.

Por indicaciones del presidente municipal, la Regiduría de la Participación de la Mujer asistió a la clausura de la Escuela Telesecundaria Emperador Cuauhtémoc, de la comunidad de Ixcateopan, donde además se realizó la entrega de un apoyo económico para atender las necesidades de la institución educativa.

Con mucho cariño se realizó un festejo para las y los adultos mayores del municipio con motivo del Día del Abuelo. Durante el evento, cada comunidad presentó a su reina con sus respectivos contingentes, y la Regiduría de la Participación de la Mujer hizo acto de presencia en esta celebración.

REGIDURÍA DE SALUD

REGIDURÍA DE SALUD

En la Regiduría de Salud del H. Ayuntamiento de Alpoyeca, Guerrero, hemos asumido el compromiso de desempeñar nuestras funciones con responsabilidad, eficacia y sentido humano, fortaleciendo los mecanismos de atención y servicio en beneficio de la ciudadanía.

Durante este periodo, se destinaron tiempo, recursos y esfuerzos a la organización y atención de las acciones propias de esta área, con el propósito de brindar un servicio público de calidad, cercano, oportuno y eficiente. De manera especial, se priorizó la atención a los sectores más vulnerables, reafirmando el compromiso de trabajar por la salud y el bienestar de la población del municipio de Alpoyeca.

Como medida de prevención ante los casos positivos de sarampión, en coordinación con el Centro de Salud y la Regiduría de Salud se llevó a cabo un cerco de vacunación en el Internado Emiliano Zapata, beneficiando a alumnos, docentes y personal que labora en dicha institución.

Como parte de las actividades de la Regiduría de la Participación de la Mujer, también se brindó asistencia y apoyo a personas de bajos recursos en materia de salud. Durante el año se atendieron casos especiales, beneficiando a personas en situación de vulnerabilidad y con escasos recursos económicos.

Durante la epidemia de sarampión que vivió el municipio de Alpoyeca, se realizaron diversas acciones de prevención, entre ellas la instalación de filtros y módulos de información en escuelas, eventos religiosos y otros espacios públicos. Asimismo, se llevó a cabo la vacunación de transportistas de la localidad, en coordinación con el sector salud.

A través de la Regiduría de la Participación de la Mujer, el presidente municipal brindó apoyo constante a las familias que, debido al sarampión, tuvieron que permanecer en aislamiento. Se realizó la entrega de despensas y otros apoyos necesarios; además, en coordinación con el sector salud, se efectuaron visitas médicas frecuentes para monitorear la evolución de la enfermedad.

Como ejemplo de compromiso con la salud pública, se llevó a cabo la limpieza de las áreas verdes del Centro de Salud para prevenir la formación de criaderos del mosquito transmisor del zika y la chikungunya. Con esta acción se contribuyó a proteger a la población y a brindar un entorno más seguro para los usuarios del servicio de salud.

A petición del grupo Sembrando Vida de la comunidad de Ixcateopan, denominado “CAC Algodón en el Templo”, se llevó a cabo una reunión informativa en la que se brindó orientación sobre la prevención de brotes de diferentes enfermedades.

Ante los casos positivos de dengue, se solicitó la intervención del personal de Vectores para realizar la fumigación y prevenir la propagación de esta enfermedad.

Durante el año se realizaron diversas campañas de descacharrización en todo el municipio, así como la revisión de terrenos y la limpieza de escuelas, panteones y espacios públicos. Estas acciones se llevaron a cabo en coordinación con comisarios, delegados, directores de instituciones educativas y los centros de salud del municipio.

Dentro de las funciones que desempeña la Regiduría en materia de asistencia social, se atendió y trasladó al Hospital General de Tlapa un caso grave de sarampión en un menor en situación de vulnerabilidad. Esta acción se realizó en coordinación con el Centro de Salud, brindando atención y seguimiento oportuno.

Se abasteció de material para clorar el agua en todo el municipio y se capacitó al personal de las localidades pertenecientes al municipio para su manejo correcto.

En el marco conmemorativo del Mes Dorado, celebrado en septiembre para concientizar sobre la lucha contra el cáncer infantil, se realizó una actividad en el Jardín de Niños Citlali, de la localidad de Ixcateopan. Asimismo, se hizo entrega de un botiquín de primeros auxilios.

Se ofrecieron jornadas de salud visual durante el año, beneficiando a la población del municipio de Alpoyeca y de las localidades vecinas.

Dentro de las actividades del sector salud y en coordinación con la Regiduría de Salud, se instalaron módulos de vacunación en todo el municipio.

Durante el lapso de un año se dio seguimiento a una persona en situación de vulnerabilidad que enfrentaba una condición crítica de salud.

En el marco del Día Internacional del Condón, se realizaron actividades en coordinación con el Centro de Salud en las instalaciones de la Escuela Secundaria Técnica No. 54 Lorenzo Curiel Bazán, con la participación de la escuela anfitriona, la Preparatoria Popular de Alpoyeca y el COBACH Plantel 21.

Se realizó una jornada de descacharrización y limpieza en la Escuela Primaria José María Morelos y Pavón, en coordinación con el Centro de Salud.

La Regiduría de Salud, en coordinación con el Centro de Salud y la Preparatoria Popular, realizó un recorrido pacífico para concientizar a la población sobre el cuidado del medio ambiente. Durante la actividad se colocaron carteles alusivos al tema en distintos puntos de la barranca Atzompa.

Como parte de las actividades de la Regiduría de Salud, se brindó asistencia social a una persona de la tercera edad y se dio seguimiento a su caso para contribuir a su bienestar y estabilidad. Asimismo, el presidente municipal destinó mensualmente un apoyo al Asilo San Vicente, en reconocimiento a la labor que realiza en favor de las personas adultas mayores.

Se realizó la Caravana de Salud en la cabecera municipal de Alpoyeca, en coordinación con el IMSS-Bienestar y el H. Ayuntamiento. Durante la jornada se brindaron consultas médicas generales, ultrasonidos, vacunación y estudios de la vista, beneficiando a la población del municipio.

De manera coordinada, la Regiduría de Salud y la Dirección de Protección Civil del Estado realizaron diversos auxilios y brindaron atención a personas que requirieron apoyo en situaciones de emergencia.

A través de la gestión y el apoyo del presidente municipal, se brindó medicamento a personas de bajos recursos. Asimismo, se realizaron entregas de bastones, lentes y sillas de ruedas a personas en situación de vulnerabilidad.

Se realizó la entrega de equipamiento con material de curación y de primeros auxilios al personal de la Dirección de Seguridad y Protección Civil Municipal, con el propósito de garantizar una mejor atención a la población en situaciones de emergencia.

A través de una solicitud, se realizó la entrega de material de limpieza y tiras reactivas a los Centros de Salud de las localidades de Alpoyeca e Ixcateopan, fortaleciendo la atención y los servicios de salud.

De manera oportuna, se realizó la revisión del sistema de drenaje, el cual se encontraba en malas condiciones y estaba ocasionando problemas de salud e infecciones, con el propósito de prevenir riesgos para la población.

En la localidad de Alpoyeca son frecuentes las picaduras de alacrán; por ello, a través de una gestión ante la dependencia del ISSSTE, se realizó la entrega de sueros antialacrán a las comunidades de Ixcateopan, Tecoyo y Alpoyeca, fortaleciendo la atención oportuna en casos de emergencia.

Para reforzar la atención en el Centro de Salud, se realizó la entrega de material de curación.

Gracias a la gestión del presidente municipal, se llevó a cabo la entrega de una dotación de medicamentos al Centro de Salud de la localidad de Alpoyeca.

La Regiduría, en coordinación con el presidente municipal, realizó la entrega de botiquines a las peregrinaciones del municipio.

Durante el año, la regidora de Salud participó y coordinó diversas reuniones para coadyuvar en actividades en beneficio de la población.

Se efectuó la campaña de vacunación antirrábica en coordinación con el Centro de Salud de la cabecera municipal de Alpoyeca.

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN

En la Regiduría de Educación del H. Ayuntamiento de Alpoyeca, Guerrero**,** hemos asumido el compromiso de desempeñar nuestras funciones con responsabilidad, eficiencia y sentido humano, fortaleciendo los mecanismos de atención y servicio a la educación de nuestro municipio.

Durante este periodo, hemos destinado tiempo, espacio y recursos a la organización y atención de los asuntos que competen a esta regiduría, con el propósito de brindar un servicio público de calidad, cercano, oportuno y eficiente a las instituciones educativas priorizando las necesidades más apremiantes.

La Regiduría de Educación constituye un área fundamental para el adecuado funcionamiento de la administración municipal, al tener bajo su responsabilidad el despacho de asuntos relativos a la educación pública dentro del municipio, la atención y seguimiento de solicitudes provenientes de instituciones educativas, así como la canalización de las demandas y necesidades en materia de educación ante las instancias correspondientes.

Se brindó apoyo y acompañamiento a la alumna América Amairani Cisneros Escamilla, de la Escuela Primaria Juan Ruiz de Alarcón (turno matutino), durante su traslado a la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, donde participó en el Gabinete Infantil 2025 como titular de la Secretaría de la Mujer, representando dignamente a la niñez del estado de Guerrero y, en especial, al municipio de Alpoyeca.

Se asistió a la entrega de la obra de rehabilitación de dos aulas en el COBACH Plantel 21 Alpoyeca, con el propósito de brindar a las y los jóvenes estudiantes espacios dignos para recibir su educación media superior, fortaleciendo el derecho a una educación de calidad en beneficio de la comunidad estudiantil.

La Regiduría de Educación estuvo presente en la entrega de puertas y ventanas de herrería que el H. Ayuntamiento donó para un aula de la Escuela Primaria Bilingüe Octavio Paz Lozano, contribuyendo al mejoramiento de los espacios educativos para las niñas y los niños de la colonia San Diego.

Asimismo, se hizo acto de presencia en la inauguración de las instalaciones del plantel, reafirmando el compromiso con una educación digna y de calidad para la comunidad estudiantil.

APOYO ALIMENTARIO
DIF

APOYO ALIMENTARIO
DIF

Se brindó apoyo con transporte de ida y vuelta a la Escuela Primaria Internado Emiliano Zapata Salazar hacia las instalaciones del DIF, con sede en la ciudad de Tlapa de Comonfort, Guerrero, donde la directora del plantel recibió mochilas destinadas a las alumnas y alumnos de la institución.

Con esta acción se facilitó la entrega de apoyos estatales, beneficiando a niñas y niños provenientes de diversas localidades de la región de La Montaña que reciben su educación en este centro educativ

El H. Ayuntamiento Municipal, en coordinación con la Dirección General de Prevención Social del Delito de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Guerrero, llevó a cabo el programa Intercambio de Juguetes Bélicos en la Escuela Primaria Bilingüe Octavio Paz Lozano. Asimismo, se impartieron los talleres Prevención del Bullying y Ley Olimpia en la Escuela Secundaria Técnica No. 54 Lorenzo Curiel Bazán, con el objetivo de fomentar la cultura de la paz, la legalidad y la sana convivencia entre la comunidad estudiantil del municipio de Alpoyeca.

Con el objetivo de fortalecer y preservar las tradiciones ancestrales de nuestra región y, en particular, del municipio de Alpoyeca, en el marco de la celebración del Día de Muertos se organizó un Concurso de Altares y Tapetes, convocando a la población en general a participar.

Como reconocimiento a la creatividad y al rescate de las tradiciones, el presidente municipal realizó la entrega de premiaciones a las y los participantes.

ALPOYECA

Se organizaron actividades cívicas y culturales con motivo de las fechas conmemorativas, así como el izamiento de la Bandera Nacional, de conformidad con la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.

Estas acciones contaron con la valiosa participación de todas las instituciones educativas de la localidad de Alpoyeca, fortaleciendo los valores cívicos, el respeto a los símbolos patrios y la identidad nacional.

Región Centro
PASO DEL FUEGO
Feria de San Mateo
Municipio de Alpoyeca

La Regiduría de Educación asistió a la exposición de los talleres de Dibujo Lineal, Danza y Banda de Guerra, realizada por el alumnado y el personal docente de la institución educativa.

Durante el evento se reconoció el compromiso y la dedicación de las y los docentes, así como el nivel de aprendizaje, disciplina y habilidades adquiridas por las alumnas y los alumnos, fortaleciendo el desarrollo integral de la comunidad estudiantil.

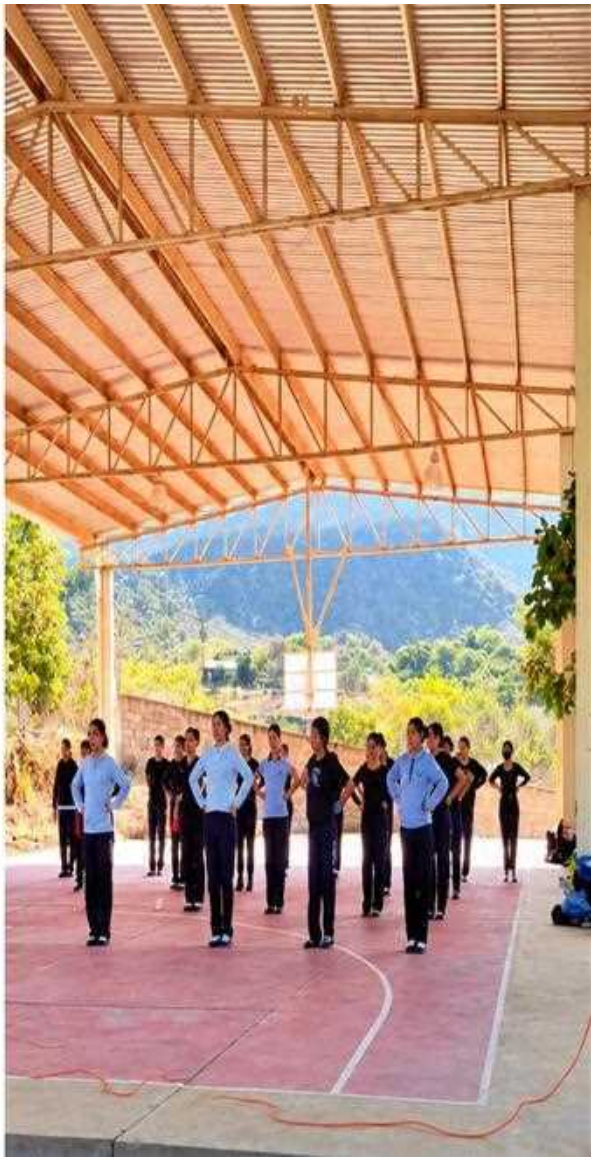

FELIZ NAVIDAD

ANGULOS

El H. Ayuntamiento Municipal realizó la entrega de juguetes a las niñas y los niños de la Escuela Primaria Internado Emiliano Zapata, con motivo del evento denominado “El No Cumpleaños”, organizado por el personal de la institución.
Esta actividad tuvo como propósito brindar momentos de alegría, convivencia y esparcimiento al alumnado, motivando su desarrollo integral y reconociendo el esfuerzo de quienes permanecen alejados de sus familias para continuar con su educación.

Se atendió la solicitud de la Jefatura de la Zona Escolar No. 202 de Primarias, mediante el apoyo del H. Ayuntamiento con la entrega de trofeos a los equipos ganadores de los Juegos Deportivos Escolares de Basquetbol Alpoyeca 2026.
Con esta acción se fortaleció la promoción del deporte entre la niñez, impulsando la actividad física, la sana competencia y el desarrollo integral de las y los estudiantes en beneficio de su salud física, emocional e intelectual.

BIENVENIDOS
JUEGOS DEPORTIVOS

ESC. PRIM.
TLAQUILZIN
ESC. PRIM.
ZAMNA

ESC. PRIM.
TLAQUILZIN
ESC. PRIM.
ZAMNA

BIENVENIDOS
JUEGOS DEPORTIVOS

Se hizo acto de presencia en los Juegos Deportivos Escolares de Fútbol Alpoyeca 2026, organizados por la Zona Escolar No. 202 de Primarias, donde el presidente municipal constitucional realizó la entrega de premiaciones a los equipos que obtuvieron los primeros tres lugares. Con este apoyo, el H. Ayuntamiento reafirmó su compromiso con el impulso al deporte escolar, fortaleciendo los lazos de amistad entre las instituciones educativas y fomentando el compañerismo, el respeto y la sana convivencia entre las y los alumnos.

En representación del presidente municipal, el Regidor de Educación asistió al taller "La Nueva Escuela Mexicana y el Plan y Programas de Estudio 2022", organizado por la Zona Escolar No. 154 de Preescolar.

Esta actividad tuvo como finalidad actualizar, reflexionar y fortalecer las prácticas pedagógicas mediante el trabajo colaborativo y vivencial de las y los educadores. Con ello, el H. Ayuntamiento reafirma su compromiso con el fortalecimiento de la educación en el municipio de Alpoyeca.

BIENVENIDOS AL TALLER
LA NUEVA ESCUELA MEXICANA Y EL PLAN
PROGRAMAS DE ESTUDIO 2022

BIENVENIDOS AL TALLER
LA NUEVA ESCUELA MEXICANA Y EL PLAN
PROGRAMAS DE ESTUDIO 2022

La Regiduría de Educación asistió a los eventos regionales de basquetbol y fútbol de escuelas primarias, realizados en la localidad de Alpoyeca, donde el H. Ayuntamiento brindó apoyo con balones de fútbol y basquetbol para premiar a los equipos que obtuvieron los tres primeros lugares en las categorías varonil y femenil de ambas disciplinas, fomentando el deporte y la sana convivencia entre la niñez.

El H. Ayuntamiento Municipal brindó apoyo a la Preparatoria Popular Alpoyeca con mano de obra para la rehabilitación de la red eléctrica, una tonelada de cemento para la ampliación de los sanitarios y un apoyo económico para la adquisición de materiales de construcción.

Con estas acciones se reafirmó el compromiso del gobierno municipal con el fortalecimiento de la infraestructura educativa y el bienestar de las y los estudiantes del municipio de Alpoyeca.

Reafirmando el compromiso con la educación del municipio, el H. Ayuntamiento premió a las y los alumnos ganadores del Torneo de Ajedrez, organizado por la Zona Escolar No. 202. En representación del presidente municipal, el Regidor de Educación y la directora de Educación realizaron la entrega de los premios, reconociendo el talento, la disciplina y el desarrollo intelectual de la comunidad estudiantil.

Como muestra de reconocimiento a la dedicación y el esfuerzo de las niñas y los niños de primaria de la Zona Escolar No. 202, participantes en la Olimpiada del Conocimiento Infantil, el Regidor de Educación representó al presidente municipal en la entrega de premios a las y los alumnos destacados, incentivando la excelencia académica y el desarrollo educativo.

La educación también es un derecho para las personas jóvenes y adultas, y una prioridad para la administración municipal. Por ello, en coordinación con el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos del Estado de Guerrero (IEEJAG), la Regiduría de Educación, en representación del presidente municipal, participó en las actividades de certificación y realizó la entrega de certificados a las personas que concluyeron y acreditaron sus estudios de educación primaria y secundaria, reconociendo su esfuerzo y superación personal.

Se participó en la Feria del Mamey 2026, organizada por el H. Ayuntamiento Municipal de Alpoyeca, donde el presidente municipal brindó apoyo a la organización de mameyeros y a la Reina del Mamey 2026, fortaleciendo una de las tradiciones más representativas del municipio y promoviendo la identidad cultural y el desarrollo local.

Reina de Alpoyeca 2025

Reina de Alpoyeca 2025

En representación del presidente municipal, el Regidor y la directora de Educación asistieron al XVIII Parlamento Infantil de la Zona Escolar No. 202, donde, en reconocimiento al esfuerzo, la dedicación y la participación de las y los estudiantes, realizaron la entrega de premios a los tres primeros lugares en las ramas femenil y varonil.

XVIII
PARLAMENTO

XVIII
PARLAMENTO

La Dirección de Educación elaboró el Periódico Mural del H. Ayuntamiento Municipal, presentando información alusiva a las fechas cívicas, históricas y culturales más importantes de cada mes.
Este material fue exhibido en un lugar visible de la Casa de Cultura “Profe. Natalio Balbuena Parra”, con el propósito de informar y fomentar la cultura cívica entre la ciudadanía que visita el Ayuntamiento.

En representación del presidente municipal, el Regidor de Educación realizó la entrega de premios a los equipos ganadores de los encuentros de voleibol y cubo de zona, organizados por la Zona Escolar No. 14 de Secundarias Técnicas, evento celebrado en la localidad de San José Buenavista.

En beneficio de la capacitación de las maestras y los maestros de la Zona Escolar No. 202 de Primarias y de la región de La Montaña, el H. Ayuntamiento Municipal brindó apoyo al supervisor escolar para hacer posible la realización de una conferencia magisterial impartida por el Dr. Marx Arriaga Navarro, autor de los Libros de Texto Gratuitos de la Nueva Escuela Mexicana.

Esta actividad tuvo como objetivo fortalecer la formación y la práctica docente de las y los servidores de la educación, reafirmando el compromiso del Ayuntamiento con la calidad educativa d

En representación del presidente municipal, se realizó la entrega de medallas a los equipos participantes del Torneo de Basquetbol Alpoyeca Titanes, celebrado en la cabecera municipal de Alpoyeca.
Este evento fortaleció el deporte y promovió la sana convivencia entre equipos de la región, con la participación de las categorías femenil y varonil.

El Regidor de Educación representó al presidente municipal en la despedida de los equipos de la Zona Escolar No. 202, que participaron en los Juegos Estatales de Basquetbol en las ramas varonil y femenil, celebrados en el municipio de Coyuca de Benítez.

Para hacer posible su participación, el H. Ayuntamiento Municipal brindó apoyo con dos unidades de transporte para el traslado de ida y vuelta de alumnas, alumnos, docentes y padres de familia, además de un apoyo económico en efectivo, reafirmando su compromiso con el deporte y la educación.

En el marco de la celebración del Día del Niño, el Regidor de Educación fue comisionado por el C. presidente municipal para realizar la entrega de juguetes en la Escuela Primaria Ignacio Zaragoza, el Jardín de Niños Citlali y el Jardín de Niños Rosaura Zapata, instituciones ubicadas en la localidad de Ixcateopan, municipio de Alpoyeca. Con esta acción se llevó alegría a las niñas y los niños, fortaleciendo la convivencia y el compromiso del H. Ayuntamiento con la educación y la niñez del municipio.

Como muestra de reconocimiento y agradecimiento por su invaluable labor, el H. Ayuntamiento Municipal celebró con gran entusiasmo el Día del Maestro, reconociendo el compromiso y la dedicación de las maestras y los maestros en la formación de las nuevas generaciones.

En este importante evento, la Regiduría y la Dirección de Educación acompañaron al presidente municipal, reafirmando que la educación es un pilar fundamental para el desarrollo y el progreso del municipio de Alpoyeca.

El Regidor de Educación acompañó al presidente municipal en la inauguración de los Encuentros Deportivos de Basquetbol, organizados por la Zona Escolar No. 14 de Secundarias Técnicas, realizados en la Escuela Secundaria Técnica No. 54 Lorenzo Curiel Bazán.

Durante el evento, el H. Ayuntamiento realizó la entrega de uniformes y balones de basquetbol a los equipos femeniles y varoniles de las secundarias de San José Buenavista y Alpoyeca, fortaleciendo el deporte y la participación estudiantil.

La Regiduría y la Dirección de Educación participaron en los pendones tradicionales de municipios vecinos, representando con orgullo al municipio de Alpoyeca y fortaleciendo los vínculos de identidad, cultura y hermandad entre los municipios de la región.

La Regiduría y la Dirección de Educación asistieron como invitadas a la presentación del libro “El Colibrí”, realizada en el marco del evento Tardes de Literatura, Arte y Cultura del COBACH Plantel 21 Alpoyeca, promoviendo el fomento a la lectura, el arte y la cultura entre la comunidad estudiantil y la ciudadanía.

El Regidor de Educación acompañó al presidente municipal al Telebachillerato No. 003 de la localidad de Ixcateopan, donde se realizó la entrega de la obra de rehabilitación de la fachada de la entrada principal y la construcción de una cisterna para el almacenamiento de agua, mejorando la infraestructura y las condiciones del plantel educativo.

La Regiduría y la Dirección de Educación hicieron acto de presencia en las ceremonias de clausura de las diferentes instituciones educativas del municipio de Alpoyeca, acompañando a la comunidad escolar y reconociendo el esfuerzo de las y los estudiantes, docentes y padres de familia.

ESC. SEC. TÉCNICA NO. 45
"LORENZO CURIEL BAZÁN"
GENERACIÓN 2023-2026

La Dirección de Educación presentó, en la Casa de Cultura “Profe. Natalio Balbuena Parra”, dos funciones de cine con la proyección de los cortometrajes “Hecho en Guerrero” y “Programa Ellas Dirigen”, dirigidas a la población en general, con el propósito de fomentar la cultura, el arte y la reflexión social en el municipio.

La Regiduría y la Dirección de Educación asistieron a las ceremonias de apertura del ciclo escolar en las instituciones de educación media superior de la cabecera municipal de Alpoyeca, reafirmando el compromiso del H. Ayuntamiento con el fortalecimiento de la educación.

El Regidor y la directora de Educación sostuvieron una reunión de organización con el personal directivo de las instituciones educativas de la localidad de Alpoyeca, con el objetivo de establecer acuerdos sobre la participación de las escuelas en los diversos eventos programados por el H. Ayuntamiento durante el ciclo escolar 2026–2027, fortaleciendo el trabajo colaborativo entre la administración municipal y el sector educativo.

Dirección de Deporte

DIRECCIÓN DE DEPORTE

En la Dirección de Deporte del H. Ayuntamiento de Alpoyeca, Guerrero, hemos asumido el compromiso de desempeñar nuestras funciones con responsabilidad, eficacia y sentido humano, fortaleciendo los mecanismos de atención y servicio en beneficio de la ciudadanía.

Durante este periodo, se destinaron tiempo, recursos y esfuerzos a la organización y desarrollo de actividades deportivas y recreativas, con el propósito de brindar un servicio público de calidad, cercano, oportuno y eficiente, impulsando la sana convivencia y el desarrollo integral de la población, especialmente de las niñas, niños y jóvenes.

La Dirección de Deporte desempeña un papel fundamental en el bienestar de la comunidad, promoviendo la práctica del deporte, la actividad física y los hábitos de vida saludable como herramientas para fortalecer la salud, la inclusión y la convivencia social en el municipio de Alpoyeca.

El ciudadano Grahube de Jesús Rosales, a través de la Dirección de Deporte, realizó la entrega de premiaciones del torneo de fútbol de la comunidad de Ixcateopan, en la categoría libre, donde participaron equipos de las diferentes localidades del municipio.

Durante los meses de septiembre, octubre y noviembre se llevó a cabo la Liga Municipal Mixta de Voleibol, en la que participaron equipos de las diferentes comunidades del municipio, fomentando la sana convivencia y la integración a través del deporte.

Como reconocimiento al esfuerzo y desempeño de las y los participantes, el presidente municipal Grahube de Jesús Rosales otorgó de manera directa una bolsa de $15,000 pesos en premios en efectivo a los equipos ganadores.

El alcalde municipal, en coordinación con la Dirección de Deporte, llevó a cabo la Liga Municipal de Basquetbol en la rama varonil, celebrada en las localidades de San José Buenavista y Alpoyeca, con la participación de equipos del municipio y promoviendo la convivencia deportiva entre los jóvenes.

Durante la tradicional Feria del Mamey en la cabecera municipal de Alpoyeca, la Dirección de Deporte, por indicaciones del presidente municipal, llevó a cabo el Magno Torneo de Fútbol, considerado uno de los eventos deportivos más importantes de la región de La Montaña y celebrado año con año.

En esta edición se otorgó una bolsa de premiación de $250,000 pesos, distribuida de la siguiente manera:

- Primer lugar: $120,000 pesos.
- Segundo lugar: $80,000 pesos.
- Tercer lugar: $50,000 pesos.

Este torneo reunió a destacados equipos de la región, fortaleciendo el deporte, la convivencia y la tradición deportiva del municipio de Alpoyeca.

El 21 de junio, en el marco de la celebración del Día del Padre, se llevó a cabo un torneo amistoso en el que participaron equipos de las diferentes comunidades del municipio, promoviendo la sana convivencia, la integración y el festejo de los padres a través del deporte.

En la cabecera municipal se realizan de manera constante eventos deportivos, como la Liga de Veteranos, la cual se lleva a cabo con el apoyo del presidente municipal. En esta competencia participan equipos de las diferentes comunidades del municipio, fortaleciendo la convivencia, la actividad física y el deporte entre los adultos.

Durante el año, el director de Deportes y su equipo de trabajo realizaron jornadas permanentes de mantenimiento en la unidad deportiva y en la cancha Atzompa, llevando a cabo labores de poda, limpieza y riego constante para conservar estos espacios en óptimas condiciones para la práctica deportiva.

El presidente municipal, en coordinación con la Dirección de Deporte, realizó la entrega de premiaciones del torneo de basquetbol en la comunidad de Tecoyo, brindando apoyo al comité organizador y fomentando la participación deportiva en la localidad.

Durante el mes de marzo se realizó el Torneo de Fútbol en la localidad de San José Buenavista, donde el presidente municipal llevó a cabo la entrega de premiaciones a los equipos que obtuvieron los primeros lugares, reconociendo su esfuerzo y participación.

DESARROLLO RURAL

JUSTIFICACIÓN DEL ÁREA

En Desarrollo Rural del H. Ayuntamiento de Alpoyeca, Guerrero, hemos asumido el compromiso de fortalecer y desempeñar nuestras funciones con responsabilidad, eficiencia y sentido humano, optimizando los recursos atención y servicio a la ciudadanía. Durante este periodo, hemos destinado tiempo, espacio y recursos a la organización y atención de los asuntos que competen a esta área, con el propósito de brindar el servicio público de calidad, cercano, oportuno y eficiente, especialmente a las personas y familias que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad.

Desarrollo Rural, es una de las áreas fundamentales para el adecuado funcionamiento de la administración municipal, al tener bajo su responsabilidad el bienestar, desarrollo y crecimiento de la población en condiciones dignas.

Se llevó a cabo la entrega de sacos solicitados por ciudadanos ejidatarios de la población de Alpoyeca, con esta acción se contribuye para resguardar a los terrenos de las crecientes a causa de las crecientes por aguas fluviales.

Se realizó la entrega de sacos de maíz de la variedad PIONEER y PROSASOL, beneficiando a ciudadanos de las comunidades pertenecientes al municipio.

PROTECCIÓN CIVIL

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL.

La Dirección de Seguridad y Protección Civil del H. Ayuntamiento Municipal de Alpoyeca, Guerrero, ha asumido el compromiso de desempeñar sus funciones con responsabilidad, eficiencia y sentido humano, fortaleciendo la atención y los servicios que se brindan a la ciudadanía.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Protección Civil, la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del Estado de Guerrero y el Reglamento Municipal de Protección Civil, se presenta el Informe Anual de Actividades correspondiente al periodo de la administración municipal.

El presente informe tiene como propósito dar a conocer a la ciudadanía, al H. Ayuntamiento y al Sistema Estatal de Protección Civil las acciones realizadas en materia de prevención, auxilio y recuperación ante fenómenos de origen natural o humano, con el objetivo de salvaguardar la vida, la integridad y el patrimonio de la población del municipio de Alpoyeca.

Se brindó el apoyo para el traslado de una persona del sexo femenino a la ciudad de Tlapa de Comonfort, donde se le realizaron estudios de rayos X en un laboratorio ubicado en la colonia Aviación. Posteriormente, fue trasladada de regreso a la clínica particular donde permanecía hospitalizada.

Se brindó el apoyo para el traslado de una persona adulta mayor, quien se encontraba en la Clínica Ampliada del municipio de Alpoyeca, al Hospital Regional de Alta Especialidad del ISSSTE en Cuernavaca, Morelos, para recibir atención médica especializada.

Se brindaron los primeros auxilios y se trasladó a las personas que sufrieron un accidente automovilístico al Hospital General IMSS Bienestar de la ciudad de Tlapa de Comonfort, para recibir atención médica oportuna.

Se realizó un simulacro de sismo en la Escuela Secundaria Lorenzo Curiel Bazán, ubicada en la colonia Guadalupe de la cabecera municipal, con el propósito de fortalecer los conocimientos de las y los estudiantes sobre cómo actuar antes, durante y después de un sismo, a fin de prevenir accidentes y salvaguardar su integridad física.

Se brindó apoyo en el traslado de pacientes a hospitales generales y hospitales particulares de distintas ciudades, entre ellas Tlapa de Comonfort, Acapulco, Cuernavaca, Puebla, Ciudad de México y Chilpancingo de los Bravo, con el objetivo de que recibieran atención médica oportuna y especializada.

Se acudió a domicilios particulares e instituciones para la extracción de enjambres de abejas, con el fin de prevenir picaduras y salvaguardar la integridad de niñas, niños y de la población en general.

SEGURIDAD PÚBLICA

SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

En la Dirección de Seguridad Pública del H. Ayuntamiento Municipal de Alpoyeca, Guerrero, hemos asumido el compromiso de desempeñar nuestras funciones con responsabilidad, eficiencia y sentido humano, fortaleciendo la atención, la prevención y el servicio que se brinda a la ciudadanía.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Bando de Policía y Gobierno Municipal, se presenta el Informe Anual de Actividades correspondiente al presente periodo de gobierno.

El propósito de este informe es informar de manera transparente a la ciudadanía, al H. Ayuntamiento y a las autoridades estatales y federales sobre la situación que guarda la seguridad pública en nuestro municipio, así como las acciones, estrategias y resultados obtenidos en materia de prevención del delito, operatividad policial y proximidad social.

Asimismo, este informe integra el análisis de la incidencia delictiva, el estado de fuerza, el equipamiento y la coordinación institucional con los tres órdenes de gobierno, reafirmando nuestro compromiso de seguir trabajando por un municipio más seguro, ordenado y en paz, donde la colaboración entre sociedad y gobierno sea la base para construir la tranquilidad que todas y todos merecemos.

Se realizaron operativos de resguardo y vigilancia en las entradas y salidas de diversas instituciones educativas del municipio, con el objetivo de brindar mayor seguridad a las y los estudiantes, personal docente y padres de familia.

Las escuelas beneficiadas fueron:

- Escuela Secundaria Técnica Lorenzo Curiel Bazán, colonia Guadalupe.
- Escuela Secundaria Técnica Gabriela Mistral, comunidad de San José Buenavista.
- Escuela Primaria Juan Ruiz de Alarcón, colonia Centro.
- Escuela Primaria José María Morelos y Pavón, colonia San Marcos.
- Escuela Primaria Silvino Balbuena Rodríguez, colonia San Diego.

Se atendieron llamados de auxilio en las diferentes comunidades y colonias del municipio de Alpoyeca. A petición de sus familiares y de la ciudadanía, se brindó apoyo para el resguardo y traslado de personas en la unidad de barandilla de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, actuando con responsabilidad y respeto a los derechos de las personas.

Se realizaron recorridos de vigilancia en las principales calles y colonias del municipio de Alpoyeca, incluyendo San Marcos, Guadalupe, San Diego, Centro y Perpetuo Socorro, así como en las comunidades de Tecoyo, Ixcateopan y San José Buenavista, con el propósito de salvaguardar la integridad, la seguridad y el bienestar de la población.

Se brindó apoyo en el resguardo y control de la vialidad durante eventos religiosos, bailes particulares y actividades culturales, garantizando la seguridad y el orden para los asistentes.

Se llevó a cabo el izamiento de la Bandera Nacional durante los actos cívicos realizados en el municipio, fomentando el respeto a los símbolos patrios y los valores cívicos.

Se realizaron filtros de vigilancia en coordinación con la Policía Estatal, la Guardia Nacional y el Ejército Mexicano, con el propósito de salvaguardar la integridad de las personas, fortalecer la seguridad y prevenir hechos delictivos en el municipio de Alpoyeca.

Se realizaron traslados de emergencia al Hospital General de Tlapa y a clínicas particulares, brindando apoyo oportuno a personas que requirieron atención médica especializada.

Se realizó la limpieza y mantenimiento preventivo del armamento asignado al personal de la Dirección de Seguridad Pública, garantizando su correcto funcionamiento y resguardo conforme a la normativa vigente.

Se brindó apoyo a la ciudadanía para el traslado de personas a diferentes centros de rehabilitación, atendiendo las solicitudes de las familias y contribuyendo a su acceso oportuno a los servicios de atención especializada.

Se realizaron trabajos de retiro de escombros sobre la carretera federal, ocasionados por las lluvias, con el propósito de prevenir accidentes y garantizar la seguridad de los automovilistas y peatones.

Se atendió el reporte de un incendio sobre la carretera federal, realizando las labores necesarias para sofocarlo y evitar su propagación, con el fin de prevenir accidentes y proteger a la población.

Se acordonaron las calles donde se realizaron eventos culturales y particulares, con el propósito de garantizar la seguridad, el orden y la adecuada circulación de los asistentes.

Se asistió a la Casa de la Cultura, donde el presidente municipal, C. Grahube de Jesús Rosales, realizó la entrega de moto patrullas y uniformes al personal de la Dirección de Seguridad Pública, fortaleciendo el equipamiento y la capacidad operativa de la corporación para brindar un mejor servicio a la ciudadanía.

Se acudió a brindar apoyo en el control de la vialidad y la atención de reportes de accidentes automovilísticos y de motocicletas, en coordinación con Tránsito Estatal, con el fin de garantizar la seguridad y agilizar la circulación vehicular.

OBRA PÚBLICA

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ALPOYECA

RAMO XXXIII.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

PROPUESTA DE INVERSIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF) 2025

MATRIZ DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL (MIDS) 2026

EJERCICIO FISCAL: 2026

No. CONS.	NOMBRE Y DESCRIPCION DEL PROYECTO	CLAVE Y NOMBRE DE LA LOCALIDAD	REZAGO SOCIAL	INCIDENCIA	ESTRUCTURA FINACIERA					BENEFICIARIOS			METAS-CANTIDAD		MODALIDAD DE EJECUCION
					TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	REND. FINANC.	HOMBRES	MUJERES	VIVIENDAS	UNIDAD	CANTIDAD	
RUBRO DE GASTO: AGUA POTABLE															
1	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE LA CALLE PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE SAN JOSÉ BUENAVISTA, MUNICIPIO DE ALPOYECA, GUERRERO.	120050003 SAN JOSÉ BUENAVISTA	ALTO	DIRECTA	$ 2,044,631.02			$ 2,044,631.02		**300**	**500**	**800**	**ml**	**1000.00**	INVITACION A 3 PERSONAS
				SUBTOTAL AGUA POTABLE	**$ 2,044,631.02**	**$ -**	**$ -**	**$ 2,044,631.02**	**$ -**						
RUBRO DE GASTO: DRENAJE Y LETRINAS															
2	REPARACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA COLONIA CENTRO , DE LA LOCALIDAD DE ALPOYECA, MUNICIPIO DE ALPOYECA	120050001 ALPOYECA	ALTO	DIRECTA	$ 350,000.00			$ 350,000.00		120	100	220	ml	1,000.00	ADJUDICACION DIRECTA
				SUBTOTAL DRENAJE	**$ 350,000.00**	**$ -**	**$ -**	**$ 350,000.00**	**$ -**						
RUBRO DE GASTO: APO -INFRAESTRUCTURA BASICA DEL SECTOR EDUCATIVO															
3	CONSTRUCCION DE TECHADO PARA CANCHA DE USOS MULTIPLES EN EN EL JADIN DE NIÑOS "MI PATRIA ES PRIMERO " DE LA LOCALIDAD DE SAN JOSE BUENA VISTA, MPIO DE ALPOYECA GUERRERO	120050003 SAN JOSÉ BUENAVISTA	ALTO	DIRECTA	$ 1,200,000.00			$ 1,200,000.00		120	110	230	m2	400.00	ADJUDICACION DIRECTA
4	CONSTRUCCION DE TECHADO PARA CANCHA DE USOS MULTIPLES EN EN LA ESCUELA SECUNDARIA EMPERADOR CUAHUTEMOC DE LA LOCALIDAD DE IXTEOPAN, MPIO DE ALPOYECA GUERRERO	120050002 IXCATEOPAN	ALTO	DIRECTA	$ 1,150,000.00			$ 1,150,000.00		140	110	250	m2	450.00	ADJUDICACION DIRECTA
				SUBTOTAL EDUCACIÓN	**$ 2,350,000.00**	**$ -**	**$ -**	**$ 2,350,000.00**	**$ -**						
RUBRO DE GASTO: URBANIZACIÓN															
5	REHABILITACIÓN DE CAMINO PARA ACCESO A LAS CALLES PRINCIPALES DE LA LOCALIDAD DE IXCATEOPAN, MUNICIPIO DE ALPOYECA, GUERRERO.	120050002 IXCATEOPAN	ALTO	COMPLEMENTARIA	$ 330,000.00			$ 330,000.00		500	300	800	km	0.50	ADJUDICACION DIRECTA
6	REHABILITACIÓN DE CAMINO PARA ACCESO A LAS CALLES PRINCIPALES DE LA LOCALIDAD DE TECOYO, MUNICIPIO DE ALPOYECA, GUERRERO.	120050004 TECOYO	ALTO	COMPLEMENTARIA	$ 335,000.00			$ 335,000.00		360	300	360	km	0.70	ADJUDICACION DIRECTA
7	REHABILITACIÓN DE CAMINO PARA ACCESO A LAS CALLES PRINCIPALES EN LA LOCALIDAD DE ALPOYECA, MUNICIPIO DE ALPOYECA, GUERRERO.	120050001 ALPOYECA	ALTO	COMPLEMENTARIA	$ 334,500.00			$ 334,500.00		450	400	850	km	0.80	ADJUDICACION DIRECTA
8	MANTENIMIENTO DE CANAL AGRÍCOLA, EN LA LOCALIDAD DE ALPOYECA, MUNICIPIO DE ALPOYECA, GUERRERO.	120050001 ALPOYECA	BAJO	COMPLEMENTARIA	$ 367,500.00			$ 367,500.00		450	400	850	ml	700.00	ADJUDICACION DIRECTA
9	MANTENIMIENTO DE CANAL AGRÍCOLA, EN LA LOCALIDAD DE IXCATEOPAN, MUNICIPIO DE ALPOYECA, GUERRERO.	120050002 IXCATEOPAN	ALTO	COMPLEMENTARIA	$ 870,722.20			$ 870,722.20		450	400	850	**ml**	**450.00**	ADJUDICACION DIRECTA
10	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL PARA PROTECCIÓN DE ANTENA TELEFÓNICA, EN LA LOCALIDAD DE TECOYO, MUNICIPIO DE ALPOYECA.	120050004 TECOYO	BAJO	COMPLEMENTARIA	$ 1,520,000.00			$ 1,520,000.00		800.00	600.00	1,400.00	**m 2**	**100.00**	ADJUDICACION DIRECTA
11	MANTENIMIENTO DE CANAL AGRÍCOLA, EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSÉ BUENAVISTA, MUNICIPIO DE ALPOYECA, GUERRERO.	120050003 SAN JOSÉ BUENAVISTA	ALTO	COMPLEMENTARIA	$ 400,000.00			$ 400,000.00		450	400	850	**ml**	**400.00**	ADJUDICACION DIRECTA
12	PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO DE FC=250 KG/CM2 EN LA CALLE MAGANDA (ADOLFO LOPEZ MATEOS) EN LA COLONIA SAN MARCOS EN LA LOCALIDAD DE ALPOYECA, MUNICIPIO DE ALPOYECA, GUERRERO.	120050001 ALPOYECA	BAJO	COMPLEMENTARIA	$ 1,380,000.00			$ 1,380,000.00		750.00	860.00	1,610.00	**ml**	**120.00**	ADJUDICACION DIRECTA

13	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO DE F'C=250 KG/CM2 EN LA CALLE MIGUEL HIDALGO EN LA LOCALIDAD DE IXCATEOPAN, MUNICIPIO DE ALPOYECA, GUERRERO.	120050002 IXCATEOPAN		COMPLEMENTARIA	$ 1,820,000.00			$ 1,820,000.00		800.00	760.00	1,560.00	ml	**2000.00**	ADJUDICACION DIRECTA
14	PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO DE F'C=250 KG/CM2 EN LA CALLE LAS MESAS EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSE BUENA VISTA, MUNICIPIO DE ALPOYECA, GUERRERO.	120050003 SAN JOSÉ BUENAVISTA		COMPLEMENTARIA	$ 1,650,000.00			$ 1,650,000.00		250.00	230.00	480.00	ml	**220.00**	ADJUDICACION DIRECTA
15	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE F'C = 250 KG/CM2 DE LA CALLE ADOLFO RUIZ CORTINES, EN LA COLONIA SAN MARCOS, DE LA LOCALIDAD DE ALPOYECA, MUNICIPIO DE ALPOYECA, GUERRERO.	120050001 ALPOYECA		COMPLEMENTARIA	$ 1,150,000.00			$ 1,150,000.00		800.00	760.00	1,560.00	ml	**120.00**	ADJUDICACION DIRECTA
16	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PRINCIPA, DE LA LOCALIDAD DE ALPOYECA, MUNICIPIO DE ALPOYECA, GUERRERO.	120050001 ALPOYECA		COMPLEMENTARIA	$ 980,000.00			$ 980,000.00		800.00	760.00	1,560.00	ml	**150.00**	ADJUDICACION DIRECTA
17	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE F'C=250 KG/CM2, DE LA CALLE INSURGENTES, EN LA COLONIA GUADALUPE, DE LA LOCALIDAD DE ALPOYECA, MUNICIPIO DE ALPOYECA, GUERRERO.	120050001 ALPOYECA		COMPLEMENTARIA	$ 1,607,548.36			$ 1,607,548.36		300.00	350.00	650.00	ml	**120.00**	ADJUDICACION DIRECTA
18	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO, EN EL BARRIO EL ZOCORRITO, DE LA LOCALIDAD DE ALPOYECA, MUNICIPIO DE ALPOYECA, GUERRERO.	120050001 ALPOYECA		COMPLEMENTARIA	$ 1,487,590.63			$ 1,487,590.63		560.00	450.00	1,010.00	m2	**200.00**	ADJUDICACION DIRECTA
19	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PRINCIPAL, DE LA LOCALIDAD DE ALPOYECA, MUNICIPIO DE ALPOYECA, GUERRERO.	120050001 ALPOYECA		COMPLEMENTARIA	$ 1,155,472.06			$ 1,155,472.06		800.00	760.00	1,560.00	ml	**140.00**	ADJUDICACION DIRECTA
20	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA CALLE ADOLFO RUIZ CORTINES, DE LA COLONIA SAN MARCOS, DE LA LOCALIDAD DE ALPOYECA, MUNICIPIO DE ALPOYECA, GUERRERO.	120050001 ALPOYECA	ALTO	COMPLEMENTARIA	$ 1,200,000.00			$ 1,200,000.00		560.00	430.00	990.00	ml	**30.00**	ADJUDICACION DIRECTA
				SUBTOTAL URBANIZACION	**$ 16,588,333.25**	**$ -**	**$ -**	**$ 16,588,333.25**	**0.00**						
RUBRO DE GASTO: ELECTRICIDAD															
21	AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA CALLE QUE CONDUCE A LA CANCHA MUNICIPAL, DE LA LOCALIDAD DE IXCATEOPAN, MUNICIPIO DE ALPOYECA, GUERRERO.	120050002 IXCATEOPAN	ALTO	DIRECTA	$ 983,941.93			$ 983,941.93		160	175	335.00	poste	12.00	ADJUDICACION DIRECTA
22	AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSÉ BUENAVISTA, MUNICIPIO DE ALPOYECA, GUERRERO.	120050003 SAN JOSÉ BUENAVISTA	ALTO	DIRECTA	$ 904,548.36			$ 904,548.36		153	140	293.00	poste	11.00	ADJUDICACION DIRECTA
23	AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE IXCATEROPAN DE ALPOYECA GUERRERO	120050002 IXCATEOPAN	ALTO	DIRECTA	$ 980,360.00			$ 980,360.00		250	290	540.00	poste	12.00	ADJUDICACION DIRECTA
24	REHABILITACIÓN DE LUMINARIAS (ALUMBRADO PÚBLICO) EN LA LOCALIDAD DE ALPOYECA, MUNICIPIO DE ALPOYECA, GUERRERO.	120050001 ALPOYECA	ALTO	DIRECTA	$ 1,200,000.00			$ 1,200,000.00		1,100	1,300	2,400.00	pza	100.00	ADJUDICACION DIRECTA
				SUBTOTAL ELECTRIFICACIÓN	**$ 4,068,850.29**	**$ -**	**$ -**	**$ 4,068,850.29**	**0.00**						
				TOTAL PRESUPUESTADO	**$ 25,401,814.56**	**$ -**	**$ -**	**$ 25,401,814.56**	**$ -**						

C. GRAHUBE DE JESUS ROSALES
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ANA RUTH LARIOS ARISTAY
SÍNDICA PROCURADORA

C. ING. BARNEY ROMANO MARTINEZ
TESORERO MUNICIPAL

ARQ. JULIO CESAR GARCIA CASTREJON
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

C.P. GREGORIO MALDONADO RAMIREZ
TITULAR DE PLANEACION Y DESARROLLO REGIONAL DEL ESTADO DE GUERRERO

C.
VOCAL DE CONTROL Y VIG. DEL COPLADEMUN

Ampliación de red de agua potable y construcción de pavimento de la calle principal de la localidad de San José Buenavista, municipio de Alpoyeca, Guerrero.

Reparación de drenaje sanitario en la colonia Centro, de la localidad de Alpoyeca, municipio de Alpoyeca.

Construcción de techado para cancha de usos múltiples en el Jardín de Niños "Mi Patria es Primero" de la localidad de San José Buenavista, municipio de Alpoyeca, Guerrero.

Construcción de techado para cancha de usos múltiples en la Escuela Secundaria Emperador Cuauhtémoc de la localidad de Ixcateopan, municipio de Alpoyeca, Guerrero.

Rehabilitación de camino para acceso a las calles principales de la localidad de Ixcateopan, municipio de Alpoyeca, Guerrero.

Rehabilitación de camino para acceso a las calles principales de la localidad de Tecoyo, municipio de Alpoyeca, Guerrero.

Rehabilitación de camino para acceso a las calles principales en la localidad de Alpoyeca, municipio de Alpoyeca, Guerrero.

Mantenimiento de canal agrícola en la localidad de Alpoyeca, municipio de Alpoyeca, Guerrero.

Mantenimiento de canal agrícola en la localidad de Ixcateopan, municipio de Alpoyeca, Guerrero.

Construcción de barda perimetral para protección de antena telefónica en la localidad de Tecoyo, municipio de Alpoyeca.

Mantenimiento de canal agrícola en la localidad de San José Buenavista, municipio de Alpoyeca, Guerrero.

Pavimentación a base de concreto hidráulico de f'c = 250 kg/cm² en la calle Maganda (Adolfo López Mateos), en la colonia San Marcos, en la localidad de Alpoyeca, municipio de Alpoyeca, Guerrero.

Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico de f'c = 250 kg/cm² en la calle Miguel Hidalgo, en la localidad de Ixcateopan, municipio de Alpoyeca, Guerrero.

Pavimentación a base de concreto hidráulico de f'c = 250 kg/cm² en la calle Las Mesas, en la localidad de San José Buenavista, municipio de Alpoyeca, Guerrero.

Pavimentación a base de concreto hidráulico de f'c = 250 kg/cm² de la calle Adolfo Ruiz Cortines, en la colonia San Marcos, de la localidad de Alpoyeca, municipio de Alpoyeca, Guerrero.

Construcción de pavimentación de la calle principal, de la localidad de Alpoyeca, municipio de Alpoyeca, Guerrero.

Pavimentación a base de concreto hidráulico de f'c = 250 kg/cm² de la calle Insurgentes, en la colonia Guadalupe, de la localidad de Alpoyeca, municipio de Alpoyeca, Guerrero.

Construcción de Centro de Desarrollo Comunitario, en el barrio El Zocorrito, de la localidad de Alpoyeca, municipio de Alpoyeca, Guerrero.

Construcción de pavimentación de la calle principal, de la localidad de Alpoyeca, municipio de Alpoyeca, Guerrero.

Construcción de muro de contención en la calle Adolfo Ruiz Cortines, de la colonia San Marcos, de la localidad de Alpoyeca, municipio de Alpoyeca, Guerrero.

Ampliación de red de energía eléctrica en la calle que conduce a la cancha municipal, de la localidad de Ixcateopan, municipio de Alpoyeca, Guerrero.

Ampliación de red de energía eléctrica en la localidad de San José Buenavista, municipio de Alpoyeca, Guerrero.

Ampliación de red de energía eléctrica en la localidad de Ixcateopan, municipio de Alpoyeca, Guerrero.

Rehabilitación de luminarias (alumbrado público) en la localidad de Alpoyeca, municipio de Alpoyeca, Guerrero.

DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL.
SECCION: SECRETARIA GENERAL.
OFICIO: 02/HAMT/0125/2026.
ASUNTO: SE ENVIA COPIA DEL SEGUNDO INFORME Y ACTA DE CABILDO.

TLAPEHUALA, GUERRERO; A 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

DIP. ERIKA ISABEL GUILLEN ROMAN.
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL H.
CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO.
CHILPANCINGO, GUERRERO.

POR MEDIO DEL PRESENTE OFICIO Y EN ATENCIÓN A LA SESIÓN DE CABILDO CELEBRADA, EL DÍA 10 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, POR EL CABILDO MUNICIPAL DE TLAPEHUALA, GUERRERO, REFERENTE EN EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL ACUERDO DONDE SE ME SOLICITA QUE LE ENVIÉ UNA ***COPIA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL***, A ESE H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO QUE DIGNAMENTE PRESIDE, ASÍ MISMO; LA APROBACIÓN DEL RECINTO OFICIAL, EL DÍA Y LA HORA, DONDE SE DESARROLLARA EL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE TLAPEHUALA, GUERRERO, PARA SUS EFECTOS CONDUCENTES, ANEXO AL PRESENTE UN ENCUADERNADO DEL INFORME DE GOBIERNO ESCRITO Y EN DIGITAL Y EL ACTA DE CABILDO DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, DEBIDAMENTE CERTIFICADA POR ESTA SECRETARIA GENERAL.

SIN OTRO PARTICULAR, LE ENVIÓ UN AFECTUOSO SALUDO.

ATENTAMENTE
SECRETARIA GENERAL
DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE TLAPEHUALA, GUERRERO.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
TLAPEHUALA, GRO.
2024 - 2027

LIC. BRICEIDA PIEDRA CADENA

SECRETARÍA GENERAL

PODER LEGISLATIVO
RECIBIDO
21 SEP 2026
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
RECIBIÓ: EIZY HORA: 11:35AM

C.C.P.-ARCHIVO.

ACTA DE SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO.

EN LA CIUDAD DE TLAPEHUALA, CABECERA DEL MISMO NOMBRE, DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC DEL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS DOCE HORAS, DEL DÍA DIEZ DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTISÉIS, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDOS DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TLAPEHUALA, LOS CIUDADANOS INTEGRANTES DE LA COMUNA MUNICIPAL 2024-2027, PARA CELEBRAR LA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO, PARA LO CUAL FUERON PREVIAMENTE CITADOS; **LOS Y LAS CC. JOSÉ LUIS ANTÚNEZ GOICOCHEA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFRA. MARICELA CRUZ CEDILLO, SÍNDICA PROCURADORA, LOS REGIDORES Y REGIDORAS, ZENÓN HUERTA ARELLANO, MA. DEL CARMEN BARRERA GALARZA, ARTURO LEÓN JUAN, MA. ISABEL QUINTANA GÓMEZ, JESÚS JAVIER GUTIÉRREZ CRUZ Y MA. EDITH AGUIRRE FLORES;** DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 49, 51, 52, 53, 55, FRACCIÓN I, 56, 72 Y 73 FRACCIONES II, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO; PRESIDE LA PRESENTE SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO, EL CIUDADANO JOSÉ LUIS ANTÚNEZ GOICOCHEA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, ASISTIDO EN ESTE ACTO POR LA LIC. BRICEIDA PIEDRA CADENA, SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, A FIN DE DESAHOGAR LOS ASUNTOS BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

I.- PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL----------

II.- DECLARACIÓN FORMAL DE INICIO DE LA SESIÓN A CARGO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL. ----------

III.- LECTURA Y PRESENTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU APROBACIÓN. ----------

IV.- ENTREGA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO A LA COMUNA MUNICIPAL, DEL CIUDADANO JOSÉ LUIS ANTÚNEZ GOICOCHEA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TLAPEHUALA, GUERRERO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 55 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO. ----------

V.- DECLARACIÓN DEL RECINTO OFICIAL, DÍA Y HORA, DONDE SE DESARROLLARÁ LA LECTURA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 73, FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO. ----------

VI.-CLAUSURA DE LA SESIÓN. ----------

SEGUIDAMENTE EN EL **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, EN SU DESAHOGO LA LIC. BRICEIDA PIEDRA CADENA, SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, PROCEDIÓ A REALIZAR EL PASE DE LISTA, ENCONTRÁNDOSE LA TOTALIDAD DE LOS MIEMBROS QUE CONFORMAN EL HONORABLE CABILDO, POR LO QUE EXISTE EL QUORUM LEGAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO.- - - EN EL **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, EN USO DE LA PALABRA DEL C. JOSÉ LUIS ANTÚNEZ GOICOCHEA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TLAPEHUALA, GUERRERO, DECLARA FORMALMENTE EL INICIO DE LA PRESENTE SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO, MANIFESTÁNDOSE QUE SERÁN VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN.- - -EN EL **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, EN USO DE LA PALABRA LA CIUDADANA LICENCIADA BRICEIDA PIEDRA CADENA, SECRETARIA GENERAL, DA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PARA SU RESPECTIVA APROBACIÓN, POR LO QUE EN CASO DE SER ASÍ, LO MANIFIESTEN DE FORMA ECONÓMICA LEVANTADO LA MANO, LA SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, INFORMA AL CIUDADANO JOSÉ LUIS ANTÚNEZ GOICOCHEA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUE EL ACUERDO ES APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS.- - - EN EL **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA,**

EN USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO JOSÉ LUIS ANTÚNEZ GOICOCHEA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TLAPEHUALA, HACE ENTREGA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO A LA COMUNA MUNICIPAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 55 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO, QUIEN LA RECIBE EN ESTE ACTO LA SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA QUE SE ESCOJA EL RECINTO OFICIAL, SE SEÑALE EL DÍA Y LA HORA, PARA QUE SE RINDA EL INFORME ANUAL ENTREGADO, EN SESIÓN SOLEMNE AL PUEBLO DE TLAPEHUALA, GUERRERO, ASÍ MISMO; SE LE SOLICITA A LA SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO, LE ENVIÉ UNA COPIA AL EJECUTIVO ESTATAL Y AL CONGRESO DEL ESTADO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 73 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO.- - - EN EL **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, EN SU DESAHOGO HIZO EL USO DE LA PALABRA LA LIC. BRICEIDA PIEDRA CADENA, SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, PARA DECLARAR QUE SE HA ESCOGIDO COMO RECINTO OFICIAL LAS CANCHAS TECHADAS DE LA UNIDAD DEPORTIVA "J. ISAÍAS SALMERÓN", UBICADO EN CARRETERA TLAPEHUALA-SAN ANTONIO DE LAS HUERTAS, BARRIO CARRETERA, DE ESTA CABECERA MUNICIPAL, EL DÍA VIERNES 30 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, A LAS 17:00 HORAS P.M. (CINCO DE LA TARDE), PARA LA LECTURA Y AUDIOVISUAL DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO A CARGO DEL C. JOSÉ LUIS ANTÚNEZ GOICOCHEA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TLAPEHUALA, GUERRERO, QUE RENDIRÁ A LOS CIUDADANOS TLAPEHUALENSES Y AL AYUNTAMIENTO, SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE TLAPEHUALA, GUERRERO, POR LO QUE EN CASO DE SER ASÍ, ÁSTE MANIFIESTEN DE FORMA ECONÓMICA LEVANTADO LA MANO, LA SECRETARÍA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, INFORMA AL CIUDADANO JOSÉ LUIS ANTÚNEZ GOICOCHEA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUE EL ACUERDO ES APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS. - - - EN EL **SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, HABIÉNDOSE DADO CUMPLIMIENTO A CADA UNO DE LOS PUNTOS APROBADOS EN EL ORDEN DEL DÍA, Y AGOTADOS LOS ASUNTOS PARA LOS QUE FUE CONVOCADA ESTA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO, NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN, A LAS CATORCE HORAS CON CINCO MINUTOS, DEL DÍA DE SU FECHA DE INICIO, LA CUAL FUE CLAUSURADA, POR EL C. JOSE LUIS ANTÚNEZ GOICOCHEA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TLAPEHUALA, GUERRERO, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN PARA CONSTANCIA LOS CIUDADANOS EDILES QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE LA LIC. BRICEIDA PIEDRA CADENA, SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TLAPEHUALA, GUERRERO, QUE AUTORIZA Y DA FE. -

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL TLAPEHUALA, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL TLAPEHUALA, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL TLAPEHUALA, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL TLAPEHUALA, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL, ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DE MIGRANTES

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL TLAPEHUALA, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO, ABASTO POPULAR Y FOMENTO AL EMPLEO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL TLAPEHUALA, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GENERO, DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL TLAPEHUALA, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, MEDIO AMBIENTE Y OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL TLAPEHUALA, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN, ESPECTÁCULOS Y JUVENTUD

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL TLAPEHUALA, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA

C. JOSÉ LUIS ANTÚNEZ GOICOCHEA.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL TLAPEHUALA, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA

PROFRA. MARICELA CRUZ CEDILLO.
SÍNDICA PROCURADORA.

REGIDORES

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL TLAPEHUALA, GRO. 2024 - 2027

REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, MEDIO AMBIENTE Y OBRAS PÚBLICAS

REGIDOR LEÓN HUERTA ARELLANO.
DESARROLLO URBANO, MEDIO AMBIENTE Y OBRAS PÚBLICAS.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL TLAPEHUALA, GRO. 2024 - 2027

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN, ESPECTÁCULOS Y JUVENTUD

C. MA. DEL CARMEN BARRERA GALARZA.
EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN, ESPECTÁCULOS Y JUVENTUD.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL TLAPEHUALA, GRO. 2024 - 2027

REGIDURÍA DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

C. ARTURO LEÓN JUAN.
SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL TLAPEHUALA, GRO. 2024 - 2027

REGIDURÍA DE EQUIDAD Y GÉNERO, DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

C. MA. ISABEL QUINTANA GÓMEZ.
EQUIDAD Y GÉNERO, DERECHO DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL TLAPEHUALA, GRO. 2024 - 2027

REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL, ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DE MIGRANTES

C. JESÚS JAVIER GUTIÉRREZ CRUZ.
DESARROLLO RURAL, ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DE MIGRANTES.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL TLAPEHUALA, GRO. 2024 - 2027

REGIDURÍA DE COMERCIO, ABASTO POPULAR Y FOMENTO AL EMPLEO

C. MA. EDITH AGUIRRE FLORES
COMERCIO, ABASTO POPULAR Y FOMENTO AL EMPLEO.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL TLAPEHUALA, GRO. 2024 - 2027

SECRETARÍA GENERAL

LIC. BRICEIDA PIEDRA CADENA.
SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAPEHUALA, GUERRERO.

---------- ***DOY FE*** ----------

LA LIC. BRICEIDA PIEDRA CADENA, SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAPEHUALA, GUERRERO, QUE ACTÚA EN FORMA LEGAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 98, FRACCIONES II Y IX, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO, HACE CONSTAR Y CERTIFICA QUE LAS PRESENTES HOJAS DE FIRMAS, CORRESPONDE A LA ACTA DE SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO, DE FECHA DIEZ DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL TLAPEHUALA, GRO. 2024 - 2027

LA SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAPEHUALA, GUERRERO.

LIC. BRICEIDA PIEDRA CADENA.

SECRETARÍA GENERAL

TLAPEHUALA
Gobierno Municipal 2024 - 2027

TRABAJANDO Juntos

2 INFORME DE GOBIERNO

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Tlapehuala
2024 - 2027

C. JOSÉ LUIS ANTÚNEZ GOICOCHEA

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TLAPEHUALA, GRO.

TLAPEHUALA

ÍNDICE

1. Introducción. 2

2. Información General del Municipio. 4

3. Gobierno y Desarrollo Municipal. 4
3.1. Despacho del Presidente Municipal.
3.2. Secretaria de Gobierno.
3.3. Consolidación Democrática.
3.4. Comisarios Municipales.
3.5. Participación Ciudadana.
3.6. Comunicación Social y Derecho a la Información.
3.7. Órgano de Control Interno.
3.8. Transparencia.
3.9. Sindicatura.
3.10. Modernización de la Administración Pública, Estructura Gubernamental.
3.11. Modernización Administrativa.
3.12. Justicia Laboral.
3.13. Jurídico.

4. Administración y Finanzas. 37
4.1. Finanzas Municipales.
4.2. Evaluación y Control Gubernamental.
4.3. Catastro.
4.4. Tránsito y Vialidad.
4.5. Reglamentos.

5. Obras y Servicios Públicos. 55
5.1. Obras Públicas.
5.2. Servicios Públicos.
5.3. Imagen Urbana.
5.4. Agua Potable y Alcantarillado.
5.5. Parque Vehicular.

6. Desarrollo Social. 113
6.1. Bienestar.
6.2. Asistencia Social DIF-Municipal.
6.3. Salud. (Servicios Médicos)
6.4. Registro Civil.
6.5. Educación.
6.6. Cultura y Recreación.
6.7. Deportes.
6.8. Centro Municipal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana.

INFORME DE GOBIERNO
H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Tlapehuala
2024 - 2027

7. Desarrollo Económico. 164
7.1. Desarrollo Económico.
7.2. Alumbrado Público.
7.3. Rastro Municipal.
7.4. Mercado Municipal.
7.5. Turismo.

8. Desarrollo Rural. 178
8.1. Agricultura y Ganadería.

9. Seguridad Pública y Protección Civil. 181
9.1. Seguridad Pública.
9.2. Protección Civil.
9.3. Medio Ambiente.

10. Eventos especiales. 191

11. Evaluación de los Ejes del Plan Municipal de Desarrollo Municipal. 201

12. Mensaje del Ciudadano Presidente Municipal. 204

2 INFORME DE GOBIERNO
H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Tlapehuala
2024 - 2027

C. JOSÉ LUIS ANTÚNEZ GOICOCHEA.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

PROFRA. MARICELA CRUZ CEDILLO.
SÍNDICA PROCURADORA.

REGIDORES

C. ZENON HUERTA ARELLANO.
DESARROLLO URBANO, MEDIO AMBIENTE Y OBRAS PÚBLICAS.

C. ARTURO LEON JUAN.
SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL.

C. JESUS JAVIER GUTIERREZ CRUZ.
DESARROLLO RURAL, ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DE MIGRANTES.

C. MA. DEL CARMEN BARRERA GALARZA.
EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN, ESPECTÁCULOS Y JUVENTUD.

C. MA. ISABEL QUINTANA GOMEZ.
EQUIDAD Y GÉNERO, DERECHO DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

C. MA. EDITH AGUIRRE FLORES
COMERCIO, ABASTO POPULAR Y FOMENTO AL EMPLEO.

LIC. BRICEIDA PIEDRA CADENA.
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO. MUNICIPAL

1. INTRODUCCIÓN.

Respetable ciudadanía:

Con fundamento en el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y de la Ley Orgánica del Municipio Libre, en su Artículo 73 Fracción II, donde señala que es una obligación del Presidente Municipal Constitucional, rendir al pueblo del Municipio en sección solemne, el informe anual pormenorizado sobre el estado que guarda la administración municipal y entregar una copia al ejecutivo y al Honorable Congreso del Estado.

Con lo anterior y con la misma disposición comparezco ante este Honorable Cabildo Municipal de Tlapehuala, para entregar este compendio que tipifica una evaluación General del Ejercicio 2025-2026, y también lo hago ante los habitantes de las 16 comunidades y 18 barrios de la cabecera Municipal de Tlapehuala, Estado de Guerrero, para que conozcan los avances y limitaciones de los esfuerzos, claridad y transparencia en el manejo del patrimonio del municipio. Este documento se refiere fundamentalmente a las acciones del Gobierno Municipal con la participación de la Federación y del Estado, tomando en cuenta la inquebrantable voluntad ciudadana.

Hace un año precisamente en esta fecha y ante esta soberanía, dije: que la etapa intermedia era un reto más para la Comuna Municipal que me honro en presidir, el de alcanzar mejores perspectivas para el Municipio en el Área Urbana y Rural, respondimos a sus planteamientos y requerimientos, gracias a la voluntad de un cuerpo edilicio y de servidores públicos, empeñados en demostrar que, para hacer un trabajo eficiente, se necesita unidad, confianza y responsabilidad. Estas tres premisas se han cumplido en beneficio de la sociedad Tlapehualense, teniendo un solo propósito entre sus habitantes, la prosperidad y lo más valioso del pueblo; la paz y la concordia entre las comunidades que conforman el territorio municipal.

Desde que asumí esta alta responsabilidad de conducir los destinos del Municipio de Tlapehuala, lo hice con la plena conciencia del valor y la transcendencia del ejercicio, tomando en cuenta la confianza que me brindaron los ciudadanos en aquel 03 de Junio de 2024. Este compromiso político – social y económico, lo sustente en el plan municipal de desarrollo, para el trascurso de los tres años; el primero se cumplieron las metas satisfactoriamente, en el segundo se tenían otras perspectivas y las logramos, gracias al dialogo, tenacidad y voluntad de mis compañeros ediles, para el 2025-2026 les pido que continuemos trabajando con verdadera vocación de servicio, para cumplir nuestros propósitos de una práctica real y bienhechora del servicio que los Tlapehualenses requieren.

A 24 meses de estar al frente del Gobierno Municipal en este mi segundo periodo como Presidente municipal, me siento orgulloso, tranquilo y satisfecho del trabajo realizado, ya que mis gestiones ante el Ejecutivo Estatal representado por el Mtra. Evelyn Cecia Salgado Pineda, encontramos las respuestas a lo solicitado.

Así mismo, expreso mi superior reconocimiento tanto al Ejecutivo Federal y Estatal, por incluir a nuestro Municipio en los programas de beneficencia Social en favor de los Tlapehualenses. Estoy convencido de ser el depositario de la Autoridad, por el mando que me confiere el mandato popular, por lo tanto, no eludo ni eludiré mi responsabilidad como Presidente Municipal; pero quiero pedirles a los demás integrantes de la Comuna Municipal, Servidores Públicos y Trabajadores del Ayuntamiento, que continuemos trabajando por el mismo sendero.

En los términos que marcan nuestra constitución política y las leyes vigentes en el Estado, hago entrega en este momento del informe por escrito y solicito, de la manera más atenta, al secretario general del ayuntamiento que a la brevedad posible lo difunda ampliamente en la Gaceta Municipal, en las páginas de internet del municipio de Tlapehuala y lo ponga a disposición de los ciudadanos.

C. JOSÉ LUIS ANTÚNEZ GOICOCHEA.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
TLAPEHUALA, GUERRERO.

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO

El Municipio pertenece a la región de la Tierra Caliente, se localiza a 235 msnm, al noroeste de Chilpancingo, entre los paralelos 18° 12' 48'' y 18° 21' 59'' de latitud norte y los 100° 18' 51'' y 100° 35' 57'' de longitud oeste.

Tiene una extensión de 283. km^2, que representa 2.3% de la superficie regional y 0.45% de la estatal. Está a una altitud de 240 msnm.

Colinda al norte con los municipios de Tlalchapa y Pungarabato, al sur con Ajuchitlán del Progreso, al este con los municipios de Tlalchapa, Arcelia y Ajuchitlán del Progreso, y al oeste con los municipios de Pungarabato y Ajuchitlán del Progreso.

El municipio tiene un total de 28 localidades, de ellas sólo dos, incluyendo la cabecera municipal, superan los 2.500 habitantes. Las principales localidades son las siguientes:

LOCALIDAD	POBLACIÓN
TOTAL MUNICIPIO	22 209
TLAPEHUALA	8 040
SAN JOSÉ POLIUTLA	2 823
SAN ANTONIO DE LAS HUERTAS	2 040
NUEVO GUERRERO	1 360
MORELITA	1 239

La actividad que predomina es la Agricultura, la Ganadería y el Comercio.

3. GOBIERNO Y DESARROLLO MUNICIPAL.

Durante el segundo año de gobierno, los compromisos, las acciones y obras que hemos realizado han sido con la finalidad de generar el fortalecimiento, desarrollo y progreso para las familias del municipio.

Quiero manifestar que he actuado dentro del marco legal, apegado a las leyes que nos rigen, promoviendo siempre la participación social, actuando con equidad e igualdad como lo marca la ley orgánica municipal de nuestro estado, ejecutando con ello el ejercicio de la democracia.

Manifiesto que es imposible estar atendiendo constantemente las demandas que más aquejan al pueblo de Tlapehuala, no justifico mi ausencia, pero también les reitero que es necesario estar acudiendo a realizar las acciones de gestoría en el Gobierno del Estado, también les informo que los logros obtenidos han sido gracias a las incansables gestiones realizadas por un servidor, tocando

puertas en las dependencias federales y estatales, así como con nuestros legisladores que nos representan en el Congreso del Estado y en el Congreso de la Unión.

Hago mención, que desde el primer día que asumí con responsabilidad la Presidencia Municipal, tomé la decisión de ser un presidente que este en comunicación constante con los habitantes del municipio de Tlapehuala, Guerrero.

3.1. DESPACHO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.

Secretaria Particular.

En la secretaria particular se prioriza la atención de los ciudadanos Tlapehualenses. Gire indicaciones para que mi secretario particular, hiciera de su espacio la antesala, para que los ciudadanos pudieran platicar conmigo, me mostraran sus inquietudes y problemas y, desde ese espacio, canalizarlos con las dependencias que dieran solvencia a sus inquietudes. Bajo principios y valores universales como la solidaridad, equidad, honestidad y transparencia en la rendición de cuentas, en el transcurso de este año hemos atendido a un promedio de 20 personas por día.

Las actividades desarrolladas por la secretaria particular son específicas y precisas:

1. Coordinar las audiencias del Presidente Municipal;
2. Organizar y coordinar la agenda del presidente para el desempeño de sus actividades;
3. Organizar y llevar el archivo, la correspondencia y la documentación de la Presidencia Municipal;
4. Turnar a las diferentes dependencias los asuntos que indique el Presidente Municipal y darle el seguimiento correspondiente;
5. Proporcionar atención a los ciudadanos y funcionarios que soliciten audiencia con el Presidente Municipal;
6. Dirigir las acciones de control y seguimiento de las peticiones y solicitudes entregadas al Presidente Municipal;
7. Atender las llamadas de los ciudadanos y funcionarios que llaman para solicitar alguna información.

OTORGAMIENTO DE APOYOS DIVERSOS:

La ciudadanía busca apoyos que van más allá de la procuración de servicios públicos, destacando por consiguiente las peticiones de índole económica. Estos son otorgados en base a una breve evaluación socioeconómica que determine su viabilidad y sujetos a disponibilidad financiera. En este sentido, se otorgaron apoyos según se describe a continuación:

- Apoyos Económicos.
- Apoyos para la Salud.

- Apoyos para Alimentación.
- Apoyos para Educación.
- Apoyos para Deportes.
- Apoyos para Gastos Funerarios.

Estos apoyos se desglosan en el informe del titular de cada departamento de mi administración, pues se hizo de su conocimiento para llevar el control presupuestal de cada dependencia.

Desde el despacho de la presidencia se abanderan las causas que esta administración se ha planteado, pues todos mis colaboradores han caminado mano a mano con trabajo, de servicio a la gente, exigiendo de cada funcionario sensibilidad a las necesidades de los ciudadanos.

En Tlapehuala muchas cosas están cambiando, pero lo único que no ha cambiado es el trato amable de quienes tenemos el privilegio de servir a la población en la función pública.

En Presidencia se otorgaron los siguientes apoyos:

1.- 51 APOYOS DE GASTO SOCIAL. (Económicos)	**41,600.00**
2.- 8 APOYOS PARA FIESTAS PATRONALES. (Para solventar gastos de actividades religiosas)	**107,000.00**
3.- 4 APOYOS PARA DEPORTES. (Para solventar gastos operarios)	**15,400.00**
4.- 25 APOYOS GASTOS MEDICOS. (Para solventar gastos médicos)	**48,600.00**
TOTAL	**$ 212,600.00**

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS DE APOYOS

3.2. SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.

La Secretaría General de Gobierno Municipal, es el ente encargado de buscar el equilibrio social y la armonía de las políticas internas, misma que permite mediante el profesionalismo, capacidad de diálogo y respeto a la ciudadanía, dar cuentas del cabal cumplimiento.

Por ende, el Secretario General de Gobierno Municipal; se traduce en el Fedatario Público, al revisar conforme a la Ley, las Sesiones de Cabildo, que son la base de la vida Pública Municipal, donde los Regidores encabezados por el Presidente Municipal, toman la decisiones y acuerdos con apego irrestricto a las disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de las que emanan de ella y que habrán de impactar en el desarrollo del municipio atendiendo a sus necesidades, mismas que habrán de reflejarse en proyectos y programas para su desarrollo, convirtiéndose de esta manera, en el eje en el que el Presidente Municipal se apoya de manera permanente y directa, para que se dé el equilibrio de la Administración Municipal.

También está facultada para formular las actas de las sesiones, que celebre el ayuntamiento y autorizarlas con su firma, recabando a su vez la firma de los regidores que asistieron a la sesión y procediendo al archivo de la misma, así mismo puede expedir copias, constancias, credenciales y demás certificaciones que le requieran los regidores, de acuerdo a sus facultades señaladas en su marco reglamentario, o las solicitadas por otras instancias.

En el ejercicio de la función pública, se ha cumplido cabalmente con las funciones conferidas por el marco jurídico vigente, señalándose las actividades como a continuación se indica:

Se han realizado 6 sesiones ordinarias de cabildo y 03 sesiones extraordinarias, haciendo un total de 9 sesiones de cabildo, 1 acta de COPLADEMUN y 1 acta del consejo municipal de la agenda 2030, para el desarrollo sostenible, un convenio celebrado con la comisión de agua potable alcantarillado y saneamiento del estado de guerrero (CAPASEG) “agua limpia 2026”, convenio de colaboración institucional celebrado con la secretaria de la mujer del gobierno del estado, a través de la unidad itinerante de orientación PAIMEF 2026, “guerrero actúa contra la violencia hacia las mujeres”, convenio de colaboración con seguridad alimentaria mexicana (SEGALMEX), para la recepción y entrega del fertilizante 2026 a los productores.

En atención a la ciudadanía diariamente se atendieron 10 audiencias y se han expedido 06 constancias de modo honesto de vivir, 30 comparecencias, 06 constancias laboral, 08 constancias de categoría política, 09 constancias de servicio comunitario, 189 constancias de identidad, 20 constancias de ingresos económicos, 26 constancias de origen, 05 constancia de concubinato, 04 constancias de gastos funerarios, 26 constancias de recomendación, 12 constancias de buena

conducta, 72 constancias de pobreza, 39 constancias de dependencia económica y 177 constancias de residencia, siendo en total de 639 trámites.

En esta secretaria se cuenta con un registro de 286 fierros de ganaderos, de los cuales en este año se realizaron 44 refrendos y 41 nuevos registros.

Jefe de Reclutamiento.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, “Se declara obligatorio y de orden público el servicio de las armas para todos los mexicanos por nacimiento o naturalización, quienes lo prestarán en el Ejército o en la Armada, como soldados, clases u oficiales, de acuerdo con sus capacidades y aptitudes.”

En este mismo sentido y de conformidad con el artículo 3° de la “Ley del Servicio Militar Nacional”, Las Juntas Municipales de Reclutamiento, quedarán constituidas por el Presidente Municipal, Secretario y operador, tres vecinos caracterizados nombrados por el Jefe del Sector.

Consciente de esta honrosa obligación como Presidente, se nombró un Jefe de Reclutamiento para llevar a cabo la inscripción de conscriptos para otorgar la pre-cartilla del servicio militar nacional, habiéndose recibido un total de 75 trámites por parte de la 35 zona militar a esta junta municipal de reclutamiento, que se otorgaron gratuitamente a jóvenes de las comunidades del municipio.

Cada fin de año se realiza un sorteo y se elabora un reporte anual para que todos nuestros jóvenes accedan al servicio militar. Este reporte consiste en el escaneo de todas las pre-cartillas militares y la elaboración de cuatro documentos muy importantes que son:

1. El “Libro de Registro” que se elabora con motivo del alistamiento de los “soldados” del servicio Militar Nacional clase “2007”, anticipados y remisos.
2. El “Balance de cartillas del Servicio Militar Nacional” que fueron ministradas a este municipio por la oficina de reclutamiento de la 35/a. Zona militar, para ser expedidas al personal de soldados del Servicio Militar Nacional, clase “2007”, anticipados y remisos.
3. “Informe mensual y anual” de alistados.
4. Acta del sorteo.

Todos estos documentos y escaneos por proceso administrativo obligatorio tienen que ser resguardados en una memoria USB y anexarlos en el reporte anual. Este archivo comprende los siguientes documentos: El Libro de Registros, Balance de Cartillas y el informe mensual y anual, así como los escaneos de las 75 pre-cartillas.

Del 01 de octubre al 31 de diciembre del 2025

- el día 15 de octubre del 2025 se cerró el periodo de expedición de cartillas del servicio militar de la clase 2007 y remisos, expidiendo un total de 75 cartillas.
- en el mes de noviembre del 2025 se realizó el sorteo del servicio militar nacional, donde resultaron que 1 alistado cumplirá a disponibilidad y 74 cumplirán encuadrados.
- el día 06 de diciembre del 2025 se realizó la ceremonia de liberación de cartillas en las instalaciones del 34 batallón de infantería, donde se entregaron cartillas liberadas a la clase 2006 y remisos que tramitaron cartilla en 2024.

Del 01 de enero al 20 de agosto del 2026.

- el día 05 de enero del 2026 se abrió el periodo de expedición de cartillas del servicio militar de la clase 2008 y remisos, recibiendo un total de 70 formatos para la expedición de cartillas.
- a la fecha, se han expedido 38 cartillas a los jóvenes de la clase 2008 y remisos.

3.3. CONSOLIDACIÓN DEMOCRÁTICA.

En la esfera y radio de acción de la Presidencia Municipal, Secretaria General, y sus direcciones tienen como objetivo principal, cumplir y hacer cumplir la Política y voluntad del gobierno, tal como lo señala la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, en sus artículos 96, 100 y 104.

La experiencia de años anteriores al frente de la administración, nos enseñó que, para que opere esta maquinaria se necesita: Vocación de servicio, responsabilidad, lealtad y discreción. Aún más, considero que es muy importante para un servidor público, ponerle voluntad y amor al trabajo encomendado y con ello, hacer más eficiente nuestro quehacer cotidiano.

Para poder servirles a la población con sus demandas presentadas, hicimos diferentes ajustes tanto en su estructura, como en su funcionamiento, racionando los recursos en materia de educación, salud, deporte, desarrollo urbano y rural. Algo particular de esta administración municipal, es estimular la formación de una cultura administrativa de servicio, sin distingos para nadie y conservar el principio de la legalidad.

En nuestro municipio se mantiene una relación de respeto para con los diferentes partidos políticos y organizaciones sociales existentes.

La relación durante el segundo año de mi gobierno con todos los ediles, ha sido de respeto y cordialidad, así como con la Sindica Procuradora Municipal con quien siempre hemos consensado cada una de las obras y acciones a emprender en beneficio de los Tlapehualenses, es por ello, que le envió un cordial saludo desde esta tribuna, así como a los regidores que hoy me acompañan, gracias por la confianza que me han conferido.

3.4. COMISARIOS MUNICIPALES.

Se han mantenido mensualmente reuniones de trabajo con todos los Comisarios Municipales, donde realizan planteamientos de la problemática de cada una de sus comunidades, dándoles el trámite correspondiente, así mismo por parte de la Secretaria General de Gobierno Municipal, se cuenta con un manual de orientación para la elaboración de cada una de las constancias impresas que solicita la ciudadanía en sus comunidades, lo cual sin duda alguna les será de gran utilidad para que puedan cumplir con mejor eficacia sus funciones y responsabilidades.

Es importante señalar que con todos y cada uno de los comisarios municipales, se mantiene una buena relación de respeto, trabajo y colaboración.

Quiero expresar mi total agradecimiento a todos los comisarios y comisarias municipales, que verdaderamente han cumplido con sus obligaciones y que han apoyado a esta Presidencia Municipal, en todas las acciones en beneficio de los habitantes de su comunidad y los exhorto para que continúen por el mismo camino, hasta el último día de su mandato y que compartiremos parte del tercer ejercicio, el próximo año fiscal. Reitero, Señores y Señoras Comisarios Municipales, mi reconocimiento a su alta labor ejercida y al dinamismo emprendido por el progreso de su localidad.

3.5. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Siempre ha sido de gran importancia la participación de todos los ciudadanos del municipio, ya que ellos, organizados en comités son un factor básico y fundamental en la orientación y tareas de este gobierno, gracias a ellos se llevan a cabo las propuestas de las obras de mayor prioridad y de alto impacto en las comunidades y son quienes conocen y padecen la falta de obras sociales como son: caminos, electrificación, agua potable, etc., donde solo juntos gobierno y pueblo vamos avanzando en el fortalecimiento y desarrollo de nuestro municipio.

De este plan rector y la experiencia adquirida por la cantidad tan variada de solicitudes y demandas recibidas, se han alcanzado los siguientes logros.

• Brindar al ciudadano un canal de interacción con la administración pública y proporcionar la atención que en derecho le corresponde.

• Desarrollar una cultura de atención profesional con sentido humano en un marco de respeto, confiabilidad y responsabilidad.

• Atender las solicitudes de audiencia que me hacen llegar, analizando, clasificando y dando seguimiento con criterios claros y precisos a la problemática planteada en ellas.

• Entablar comunicación con comisarias municipales y dependencias para compartir estrategias y acciones con el objetivo de superar el tradicional modelo de apoyo asistencial.

• Apoyar y orientar a los ciudadanos en la búsqueda de soluciones que respondan a sus necesidades incluyendo asesoría jurídico-legal.

• Identificar la recurrencia de ciudadanos y grupos sociales.

3.6. COMUNICACIÓN SOCIAL Y DERECHO A LA INFORMACIÓN.

La comunicación es una herramienta básica para dar a conocer algún hecho, idea o acción, es por ello que a través de la Dirección de Comunicación Social nos hemos dado a la tarea de informar de manera puntual los trabajos que realiza mi administración en todas las áreas que la constituyen, lo anterior, haciendo uso de mantas y lonas, perifoneo y medios no convencionales, como el Internet y las redes sociales.

De esta manera se da cumplimiento con la misión proyectada al inicio de mi administración, de crear vínculos eficaces de información entre gobierno y población, para generar confianza de los ciudadanos hacia la autoridad, buscando mantener un diálogo permanente que ayude a dar soluciones a las necesidades sociales.

A través de las diferentes estrategias de comunicación establecidas, se ha dado difusión a las actividades y trabajo de cada una de las áreas que conforman el H. Ayuntamiento Municipal, por lo que esta Dirección de Comunicación Social ha establecido un contacto permanente de colaboración con las y los directores de cada área, con la finalidad de recibir y difundir de manera oportuna, las acciones que la administración municipal emprende de forma diaria en beneficio de la ciudadanía.

La estrategia de comunicación se encuentra concentrada en tres áreas: cobertura de actividades, información institucional y difusión en medios de comunicación:

Comunicación Digital y Redes Sociales.

La comunicación institucional representó una herramienta fundamental para informar de manera oportuna las acciones, programas y servicios del Gobierno Municipal.

Durante el periodo informado se alcanzaron los siguientes resultados:

• Se realizaron 689 publicaciones en la página oficial de Facebook del Honorable Ayuntamiento Municipal de Tlapehuala, en coordinación con el área de Comunicación Social.

• Estas publicaciones generaron un alcance de **14, 728,046 visualizaciones**, reflejando el interés y seguimiento de la ciudadanía hacia las acciones del Gobierno Municipal.

• Asimismo, se registraron **888,205 interacciones**, entre reacciones, comentarios y contenidos compartidos, fortaleciendo la participación ciudadana a través de las plataformas digitales.

• Se elaboraron y difundieron **237 boletines informativos** en el periódico físico y digital *Despertar del Sur*, contribuyendo a mantener informada a la población sobre las actividades, obras, programas y acciones emprendidas por la administración municipal.

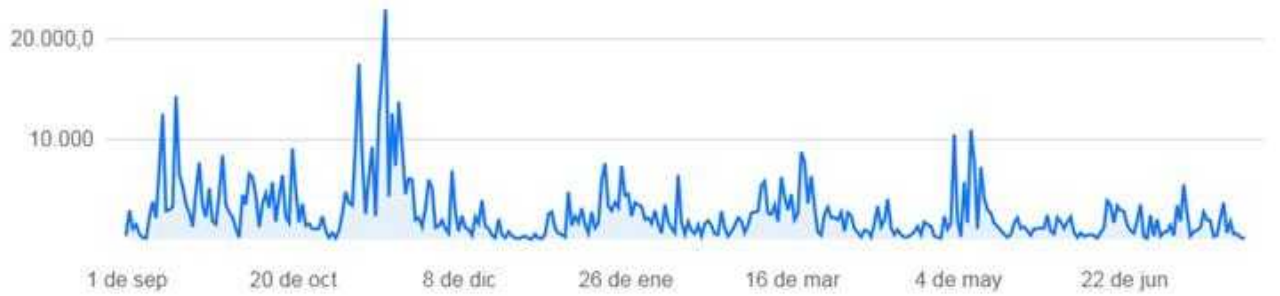

66.892
Reacciones

6.773
Comentarios

12.311
Veces que se compartió

Despertar del Sur REGIÓN 9

Trabaja José Luis Antúnez en infraestructura de Tlapehuala

Impulsa presidente municipal de Ajuchitlán acciones para fortalecer el sector agrícola

El presidente municipal Víctor Mendoza Navarro encabezó una reunión con ejidatarios y productores para coordinar acciones que garanticen la habilitación del centro de acopio de semillas 2025.

Rehabilita Ayuntamiento la red eléctrica en Valle Luz

8 REGIÓN Despertar del Sur

Entregan lentes a adultos mayores en jornada de apoyo en Coyuca de Catalán

El DIF municipal, en coordinación con la alcaldesa Edeyeli Echeverría, entregó lentes a más de 40 adultos mayores como parte de las acciones para mejorar su salud y calidad de vida.

Reviven en Teloloapan la tradición del Diablo Insurgente con gran representación

Solo 29 y 30 registro de la Pensión para el Bienestar

Reciben adultos mayores visas con apoyo del programa 'Uniendo Sentimientos'

Diseño Gráfico y Producción Visual.

Con el propósito de fortalecer la identidad institucional y proyectar una imagen moderna, profesional y cercana a la ciudadanía, se desarrolló una intensa labor de diseño gráfico, producción visual y cobertura fotográfica.

Entre las principales acciones realizadas destacan:

• Diseño de **230 materiales gráficos** para la difusión de programas sociales, campañas institucionales, eventos oficiales, festividades, actividades deportivas, efemérides, avisos del INE, esquelas y diversas acciones de las áreas que integran el Ayuntamiento.

• Cobertura fotográfica de los eventos más relevantes encabezados por el Presidente Municipal, **C. José Luis Antúnez Goicoechea**, y por la Presidenta del Sistema DIF Municipal, generando material visual para su difusión en medios impresos y plataformas digitales.

• Realización de sesiones fotográficas para las representantes de las distintas festividades del municipio, promoviendo las tradiciones, la cultura y la identidad de Tlapehuala.

• Diseño, supervisión y producción de **30 lonas institucionales** de diferentes dimensiones para campañas informativas, eventos oficiales y actividades gubernamentales.

Cada uno de estos trabajos permitió fortalecer la imagen institucional del Gobierno Municipal y mejorar la calidad de la comunicación visual dirigida a la ciudadanía.

3.7. Órgano de Control Interno.

Ampliar el ejercicio de la transparencia y la rendición de cuentas en el ámbito municipal, es un elemento fundamental del proceso de democratización del país, por ende, es el objetivo primordial de mi administración el actuar apoyándome en la Contraloría Municipal con el objeto de vigilar y examinar, bajo el amparo que le otorga la normatividad aplicable, el cabal cumplimiento en el manejo de los ingresos públicos, la asignación de los recursos financieros, humanos y materiales, así como el correcto, veraz, responsable y transparente desempeño de todos y cada uno de los funcionarios públicos que integran la estructura de mi gobierno, generando así, confianza en la sociedad por las acciones emprendidas y realizadas.

Durante este primer año de gobierno, se conformó un sistema de control interno para verificar que las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal cumplan con sus programas y actividades encomendadas, y que los recursos públicos sean ejercidos con estricto apego a la legislación, de manera eficiente, honesta y transparente.

De esta forma y a través de la Contraloría Interna, se desarrollaron las siguientes actividades:

I. En atención al oficio ASE-3728-2025 derivado de la auditoria da cumplimiento financiero que se encuentra incluido en el informe individual de auditoria con número 2024-C-CGF-78-100-2025 por este medio nos hacen llegar las 9 promociones de responsabilidad administrativas sancionatorias, practicadas a la entidad fiscalizada en Tlapehuala., Gro. A fin de que conforme las atribuciones se proceda a realizar la investigación respectiva, y en su caso inicie el procedimiento correspondiente.

Se da vista a las 9 promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria, derivado de la auditoria de cumplimiento financiero 2024-C-CGF-78-100-2025/05/01, 2024-C-CGF-78-100-2025/05/02, , 2024-C-CGF-78-100-2025/05/03 2024-C-CGF-78-100-2025/05/04, 2024-C-CGF-78-100-2025/05/05, 2024-C-CGF-78-100-2025/05/06, 2024-C-CGF-78-100-2025/05/07, 2024-C-CGF-del 202678-100-2025/05/08, 2024-C-CGF-78-100-2025/05/09.

II. Con oficio número OCIM/03/2026 de fecha 12 de enero del año 2026, se comunicó a la auditoria superior del estado de Guerrero, el inicio de investigación de las 9 promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria, recibidas con número de folio 073884 el día 13 de enero del mismo año por ese Órgano Fiscalizador Gubernamental.

Así mismo con oficio 2/0CIM/01/2026 de fecha 5 de enero del mismo año, se turnó el oficio. ASE-3728-2025 en copia certificada al titular de la unidad investigadora de este Órgano de Control Interno Municipal, a fin de que conforme a las atribuciones se proceda a realizar la investigación respectiva y en su caso se inicie el procedimiento administrativo correspondiente.

Con fecha 12 de enero del mismo año se requirió a los ex servidores públicos responsables, para que comparezcan personalmente o por escrito a este Órgano de Control Interno el día viernes treinta de enero del año 2025 a las trece horas en las instalaciones que ocupa esta oficina de esta dependencia ubicada en palacio municipal de Tlapehuala., Gro.

Reunión de asamblea Administrativa Sancionatoria, derivada de la Auditoria Financiera de cumplimiento financiero con número 2024/C/CGF/78/100/2025.

Contamos con una plataforma digital del Sistema Nacional Anticorrupción del Estado de Guerrero, para su registro y llenado de los formatos de su declaración patrimonial y de intereses, que se encuentran resguardados y en físico, De todos los servidores públicos obligados a presentar, y que cumplieron con lo dispuesto en los artículos 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 y 33 fracción II, de la ley general de responsabilidades administrativas de la que se acusa de recibo, 1 declaración inicial y 34 declaraciones de modificación y 1 declaración de conclusión con un total de 36 declaraciones presentadas.

También contamos con una plataforma Nacional de transparencia de acceso a la información para la ciudadanía de este H. Ayuntamiento municipal de Tlapehuala, Gro., dando cumplimiento con la Unidad de Transparencia, se les hizo llegar 1 declaración inicial, y 34 declaraciones de modificación y 1 declaración de conclusión, haciendo un total de 36 declaraciones de versión pública de la declaración patrimonial del Ejercicio 2026.

BIENES QUE SE ADQUIRIERON EN LA SIGUIENTES ÁREAS:

TESORERÍA MUNICIPAL

MARCA: CAMIONETA NISSAN DOBLE CABINA,
NUMERO DE SERIE 3NAD33A1SK824421.
TIPO: FRONTIER SE2.5L.4 CIL. 4 PUERTAS
MODELO.2025
COLOR BLANCO
COSTO: $493.911.00

SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

MARCA: CAMIONETA NISSAN DOBLE CABINA,
NUMERO DE SERIE 3N6AD33A7SK824584
TIPO: FRONTIER SE2.5L.4 CIL. 4 PUERTAS
MODELO.2025
COLOR BLANCO
COSTO: $493.911.00

MOTOCICLETA MARCA YAMAYA
COLOR: AZUL
MODELO: 2026
SERIE: LPDG3519T0068399
COSTO: 67,499.00

DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS

COMPUTADORA DE ESCRITORIO
MONITOR Y CPU YJN055822OBX
TECLADO.8SSKM1P48446G1ZZH59402S2
COSTO: 12,609.00

DIRECCIÓN DEL BIENESTAR

COMPUTADORA DE ESCRITORIO
LENO COLOR BLANCO
MONITOR / CPU N/S8044712700015
RATÓN: B5GX31C40713P3CG5BMD19J
TECLADO INALAMBRICO:
85GX31C40713P3CQ5BM19J
COSTO: 12,609.00

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

LAPTO COLOR AZUL
S/N PFE S9A3MY PF39a3MY9XB52215009
COSTO: $ 11,997.02

IMPRESORA MULTIFUNCIONAL
COLOR NEGRO
MARCA: EPSON L3210
SERIE: X8HJ075876
COSTO: 3,350

DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE

COMPUTADORA ESCRITORIO
MARCA: LENOVO
COLOR BLANCO
MONITOR/ CPU: 8044712700015
RATÓN: BSGX31C40713P3CG5BMD19J
TECLADO INALAMBRICO:
8SGX31C40713P3CQSBMO19J
COSTO: 12,609.00

DIRECCIÓN PREVENCION DEL DELITO

COMPUTADORA DE ESCRITORIO
MARCA: LENOVO
COLOR: COLOR BLANCO
MONITOR C/PU INTEGRADO8045643200480
TECLADO INALAMBRICO:
NLS 85GX31C40713P3CQSBM01D8
RATÓN: N/S 85GX31C40713P3CQ5BM01D8
COSTO: 12,609.00

IMPRESORA MULTIFUNCIONAL
MARCA: EPSON L3210
SERIE: X8HJ075883
COLOR. NEGRO
COSTO: $3,350.00

DIRECCIÓN DE TRANSITO MUNICIPAL

IMPRESORA MULTIFUNCIONAL
MARCA: EPSON L3210
COLOR: NEGRO
SERIE: 8HJ075884
COSTO: $3,350.00

REFLECTOR TRIPIE
COLOR NEGRO
COSTO: $5,000.00

LAPTO COLOR AZUL
MARCA: LENOVO RYZEN AMDO
NÚMERO DE SERIE
COSTO: $11,997.02

DIF MUNICIPAL

LAPTO COLOR AZUL
MARCA: LENOVO
NUMERO DE SERIE: 82XQ00NLLM
COSTO: $11,997.02

LAPTO COLOR AZUL
MARCA: LENOVO
NUMERO DE SERIE: MP2NJN8A
COSTO: $11,997.02

IMPRESORA MULTIFUNCIONAL
COLOR: NEGRO
MARCA: EPSON
SERIE: XAGB975158
COSTO: $3,350.00

DIRECCIÓN DE OFICIALÍA MAYOR MUNICIPAL

HUIRAS DESMALIZADORAS
MARCA STIHILL FS 230
NUMERO DE SERIE: 842168924
PRECIO: $6,245.00

MARCA STIHLL FS 230
NUMERO DE SERIE: 842420626
PRECIO: $6,245.00

3.8. TRANSPARENCIA.

En las últimas 2 décadas de los gobiernos federales, han estado instituciones públicas para mantener información a todos los sectores de la sociedad de los actos más relevantes que los sectores públicos de primer nivel y para eso en cada ayuntamiento municipal. Firman o contraen con instituciones públicas o privadas, o también de las leyes o reglamentos que se aprueban el buen funcionamiento de la administración pública municipal una de las tareas de la unidad de transparencia de es esta actividad, y durante estos primeros meses se han hecho.

1. La unidad de transparencia durante el periodo comprendido del 01 de octubre de 2025 a la fecha de entrega de este informe, tomo de manera virtual la **1ra. Jornada de Capacitación del Nuevo Modelo de Reforma en Materia de Transparencia**, impartida por el instituto de transparencia el día 27 de noviembre de 2026, en el Auditorio de Rectoría de la Uagro, en la Ciudad de Chilpancingo, Gro.

2. Se llevaron a cabo un total de **3 reuniones (virtuales)** informáticas con el instituto de transparencia.

3. Se llevó a cabo un total **de 3 Talleres Teórico-Práctico** con la finalidad de resolver dudas sobre la Tabla de Aplicabilidad y la carga de Información en la Plataforma.

4. Durante este periodo la Unidad de Transparencia Perteneciente a este H. Ayuntamiento Municipal de Tlapehuala, gro. Recibió un total de **7 solicitudes** de información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, mismas que se les dio respuesta en tiempo y forma por las siguientes áreas administrativas:

- SEGURIDAD PUBLICA
- UNIDAD DE TRANSPARENCIA
- ALUMBRADO PUBLICO
- EVENTOS ESPECIALES
- TESORERIA MUNICIPAL

5. Con fecha 08 de enero de 2026, se hizo la entrega de los informes anuales del ejercicio 2025, en materia de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, mismos que se entregaron en la Ciudad de Chilpancingo, Gro. En el Instituto de Transparencia.

6. Se mantiene actualizada la información trimestral de las diferentes áreas de este ayuntamiento municipal en la Plataforma Nacional de Transparencia y en el portal web de este sujeto obligado, con fecha 29 de Julio de 2026.

3.9. SINDICATURA MUNICIPAL.

La Sindicatura es parte integral del Ayuntamiento y representa al municipio en los contratos, controversias, litigios y en todo acto en que el ayuntamiento ordene su intervención, además de apoyar a todos los servidores públicos de conformidad con lo establecido en los artículos 77 y 78 de la "Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. En síntesis, por su función como defensor de los intereses municipales y procurar la justicia y legalidad, podemos afirmar que la Síndico es la abogada del Municipio.

También revisa la correspondencia de presidencia en los asuntos de su competencia y elabora permisos diversos, cartas de recomendación, ingresos, residencia, de compromiso e Identidad; constancias de renta, dependencia económica, trabajo, etc. Además de asesorías de contratos de arrendamiento, compra venta y donación a solicitud de las personas que acuden a esta oficina. A continuación, se enlistan las actividades ordinarias y otras destacadas en este primer informe de gobierno que se informa:

- ✓ Se giraron 165 citatorios a diferentes ciudadanos en los barrios de la cabecera Municipal y de las comunidades del municipio que a continuación se describen.

LOCALIDAD	CITADOS
TLAPEHUALA	93
SAN JUAN MINA	6
NUEVO GUERRERO	7
SAN ANTONIO DE LAS HUERTAS	10
MORELITA	20
TIRINGUEO	6
COACOYUL	5
RINCON DEL GALLO	4
SAN JOSE POLIUTLA	14
EL GUAYABAL	1
COLONIA JUAREZ	1
SANTO NIÑO	1
EL TANQUE	1
TOTAL:	**165**

- ✓ 15 detenidos puestos a disposición a esta Sindicatura Municipal que a continuación se describen:

	DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**	**LUGAR**
1	AGRESIÓN FISICA, ALUMNO Benito Pérez Molina CON	HUBO AGRESIONES, (GOLPES Y EMPOJONES)	TLAPEHUALA, CENTRO DE

	CAPASIDADES DIFERENTES.		ATENCION MULTIPLE (CAM)
2	VIOLENCIA FAMILIAR	EL ESPOSO Y SUEGRA ESTABA EN ESTADO DE EBRIEDAD, (GOLPES Y AMENAZAS)	SAN JUAN MINA
3	ALTERACIÓN DEL ORDEN PÚBLICO	DISCUSIONES, AGRESION VERBAL Y FISICAS EN LA VIA PÚBLICA.	TLAPEHUALA, BARRIO PETATLAN.
4	ACCIDENTE DE MOTOCICLISTAS.	EL RESPONSABLE VIAJABA EN SENTIDO CONTRARIO.	TLAPEHUALA, BARRIO SAN ISIDRO.
5	AGRESIONES FISICAS, VIOLENCIA EN VIA PÚBLICA.	ALTERACIÓN DEL ORDEN PÚBLICO, EL AGRESOR SE DIO A LA FUGA.	TLAPEHUALA, BARRIO PETATLAN.
6	MALTRATO ANIMAL	AUTOMOVILISTA MANIFESTO MATAR AL ANIMAL POR QUE SE LE ATRAVESO EN LA CARRETERA.	TLAPEHUALA, CARRETERA SAN ANTONIO
7	VIOLENCIA FAMILIAR	EL AGRESOR SE ENCONTRABA EN ESTADO DE EBRIEDAD (GOLPES A SU ESPOSA Y AGRSIONES A LOS UIFORMADOS) LLEVADO A VARANDILLAS.	TLAPEHUALA, SAN JUAN MIAN
8	ALTGERACION DEL ORDEN PUBLICO Y AMENAZAS.	EL AGRESOR SE ENCONTRABA EN ESTADO DE EBRIEDAD Y CON UN ARMA BLANCA.	TLAPEHUALA, RINCON DEL GALLO.
9	ACCIDENTE DE MOTOCICLETA.	INPLICADO VIAJABA EN ESATADO DE EBRIEDAD.	TLAPEHUALA, SAN JOSE POLIUTLA.
10	ACCIDENTE AUTOMOVILISTICO	INPICADO VIAJABA A EXCESO DE VELOCIDAD E IVADIENDO SENTIDO CONTGRARIO PROVOCANDO EL CHOQUE CONTRA UN TRAILER DANDOSE A LA FUGA.	SAN JUAN MINA

11	INCENDIO DE UN AUTOMOVIL	INCENDIO PROVOCADO POR UNA COLILLA DE CIGARRO.	TLAPEHUALA, BARRIO ALMOLOYITA.
12	VIOLENCIA FAMILIAR.	INPLICADO QUE ACTUALMENTE ES EX PAREJA EN ESTADO DEV EBRIEDAD INVADIO PROPIEDAD PRIVADA Y AGREDIO FISICAMENTE A SU EX PAREJA.	TLAPEHUALA, BARRIO PETLATLAN
13	MALTRATO ANIMAL PP	ENVENENAMIENTO DE MASCOTAS, MANIFESTÓ QUERER MATAR MÁS ANIMALES	TLAPEHUALA, CENTRO
14	VIOLENCIA FISICA Y VERBAL	AGREDIÓ A SU EXPAREJA A GOLPES, AGRESIÓN FISICA Y VERBAL	SAN ANTONIO DE LAS HUERTAS
15	ALTERACIÓN DEL ORDEN PÚBLICO	PARABAN A LOS CIUDADANOS Y MOTOS, 3 PERSONAS MASCULINAS, SE ENCONTRABAN EN ESTADO DE EBRIEDAD Y DROGADOS	TLAPEHUALA, BARRIO CAJARITO

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

- ✓ Se elaboraron satisfactoriamente 110 actas conciliatorias de diversos problemas.
- ✓ Se realizaron dos visitas domiciliarias al Fraccionamiento San Francisco, para inspeccionar la colindancia de una construcción de los vecinos del lugar, fuimos acompañados por la policía municipal, reglamentos, obras públicas y secretaria general.
- ✓ Con seguridad Pública Municipal coordinamos algunos trabajos a través de los cuales nos permite conocer con certeza, las violaciones al bando de policía y gobierno.
- ✓ También se resuelven los asuntos de los detenidos, procurando dejar constancia de los hechos a través de un acta pormenorizada de la liberación.
- ✓ Se brindaron 70 asesorías jurídicas a los ciudadanos que lo solicitaron.

Exhortamos a toda la población y a la ciudadanía, a que se conduzca correctamente en todos sus actos públicos y privados, y aquellas personas que se sientan afectadas, por una violación de algún derecho, no duden en recurrir a la Sindicatura Municipal, en busca de alguna solución al respecto.

3.10. MODERNIZACION DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA, ESTRUCTURA GUBERNAMENTAL.

La actual administración municipal que me honro en presidir se encuentra estructurada por 25 direcciones o áreas con plantilla de personal de 220 trabajadores, entre directores y empleados en general.

En Seguridad Pública se cuenta con 21 elementos de la Policía Municipal Preventiva, a cargo un director, un subdirector, un secretario y dos comandantes de turno, Tránsito Municipal cuenta con 9 elementos, a cargo un director y una secretaria.

RECURSOS HUMANOS:

La dirección de recursos humanos es el área esencial de la administración, que se encarga de reestructurar, organizar y garantizar los recursos humanos y materiales para fortalecer las relaciones internas y el proceso de control de asistencias, desplazamientos, procedimientos disciplinarios que contribuyen a mejorar las respuestas a las demandas ciudadanas del gobierno municipal.
A continuación, se describen las acciones más relevantes realizadas por esta Dirección:

1,-Se realizó una base de datos de cada uno de los empleados que laboran en el H. Ayuntamiento Municipal, así como expedientes de cada uno de los 220 empleados que contiene: Solicitud de empleo con fotografía, copia INE, copia de CURP, copia de situación fiscal y comprobante de domicilio.
2.-Se elaboraron 220 Contratos de Trabajo de todo el personal del H. Ayuntamiento Municipal con los siguientes datos: nombres, CURP, R.F.C, clave de elector, domicilio, sueldo, área y puesto en el que desempeña sus labores.
3.-Se elaboró un Directorio de la Comuna, Directores de Área, coordinadores y asistentes de acuerdo a lo requerido como es: Nombre del Servidor Público, cargo que representa, fecha de Alta del mismo, teléfono y correo Institucional.
4.-Se hacen visitas diariamente a las oficinas en sus diferentes áreas de trabajo del H. Ayuntamiento Municipal con la finalidad de que el personal se encuentre en sus áreas de trabajo y brinde un servicio de calidad a la ciudadanía.
5.-Se toma asistencia con las listas de entrada y salida del personal del H. Ayuntamiento Municipal diariamente en un horario de 7:45 a.m. para los empleados de campo y de 9:00 a.m. para los empleados administrativos, con un horario de salida a las 15:00 p.m. de lunes a viernes. .
6.-Se visitaron las Áreas que están fuera del edificio del H. Ayuntamiento como es el departamento de Policía Preventiva y el DIF, estas visitas se llevaron a cabo periódicamente con la finalidad de verificar se cumpla con la asistencia del personal y que en las mismas se brinde una buena atención a la ciudadanía.
7.-Se otorgaron 380 permisos al personal del H. Ayuntamiento Municipal por cuestiones de salud o problemas particulares, todos ellos con Goce de Sueldo.
8.-Se elaboraron 10 Circulares para el personal que labora en el H. Ayuntamiento Municipal, en las cuales se les notificaban diferentes asuntos.
09.-Se elaboraron y se autorizaron los periodos vacacionales del mes de diciembre, de Semana Santa y del mes de agosto, para todo el personal del H. Ayuntamiento Municipal.
10.-Se levantaron 25 Actas Administrativas de algunos trabajadores del H. Ayuntamiento Municipal por diversas causas de incumplimiento a su labor.
11.-Se hicieron 65 reportes a algunos empleados por faltas injustificadas.
12.-Se hicieron 20 reportes de algunos empleados por incumplimiento laboral.
13.-Se dieron de alta 30 personas en las diferentes Áreas del H. Ayuntamiento Municipal.
14.-Se dieron de baja 20 personas en las diferentes Áreas del H. Ayuntamiento Municipal por incumplimiento en su labor o por decisión propia.
15.-Se cuenta con 31 trabajadores que se encargan de barrer las calles.
16.-Se cuenta con 21 trabajadores de limpia general, mismos que se encargan de mantener limpio el H. Ayuntamiento, DIF, Zócalo, Rastro Municipal, Mercado y realizan diferentes labores en eventos masivos del H. Ayuntamiento.
17.-Se cuenta con 28 trabajadores de Brigada, mismos que se encargan de mantener limpio las áreas verdes, cementerios, boulevard de nuestra cabecera municipal y comunidades.
18.-Se cuenta con 2 Carros de Basura, 4 trabajadores están encargados de recoger la basura en todas las calles de la cabecera municipal y comunidades.
19.-Se elaboraron 12 expedientes, uno por cada mes del año, conteniendo los justificantes médicos de los empleados para el otorgamiento de sus permisos.
20.-Se elaboraron 12 expedientes, uno por cada mes del año, conteniendo los oficios de solicitud de permisos de los empleados.

21.-Se elaboraron 12 expedientes, uno por cada mes del año, conteniendo oficios por faltas injustificadas.
23.- Se elaboraron 50 expedientes de permisos de cada uno de los empleados que más han solicitado los mismos para llevar un récord.
24.-Se atendió a la comisión encargada de la certificación en calidad Turística del municipio, proporcionándoles toda la información requerida referente a este departamento.
22.-Se atendieron diversos problemas de algunos trabajadores, siempre se trata de dar una solución y un trato amable cuando vienen a tratar asuntos en esta dirección.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA.

3.11. MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA.

En este segundo año de Gobierno, se han adquirido los siguientes equipos para las siguientes áreas del H. Ayuntamiento Municipal, supervisadas y registradas por el Órgano de Control Interno:

DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS

COMPUTADORA DE ESCRITORIO
MONITOR Y CPU YJN055822OBX
TECLADO.8SSKM1P48446G1ZZH59402S2
COSTO: 12,609.00

DIRECCIÓN DEL BIENESTAR

COMPUTADORA DE ESCRITORIO
LENO COLOR BLANCO
MONITOR / CPU N/S8044712700015
RATÓN: B5GX31C40713P3CG5BMD19J
TECLADO INALAMBRICO:
85GX31C40713P3CQ5BM19J
COSTO: 12,609.00

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

LAPTO COLOR AZUL
S/N PFE S9A3MY PF39a3MY9XB52215009
COSTO: $ 11,997.02

IMPRESORA MULTIFUNCIONAL
COLOR NEGRO
MARCA: EPSON L3210
SERIE: X8HJ075876
COSTO: 3,350

DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE

COMPUTADORA ESCRITORIO
MARCA: LENOVO
COLOR BLANCO
MONITOR/ CPU: 8044712700015
RATÓN: BSGX31C40713P3CG5BMD19J
TECLADO INALAMBRICO:
8SGX31C40713P3CQSBMO19J
COSTO: 12,609.00

DIRECCIÓN PREVENCION DEL DELITO

COMPUTADORA DE ESCRITORIO
MARCA: LENOVO
COLOR: COLOR BLANCO
MONITOR C/PU INTEGRADO8045643200480
TECLADO INALAMBRICO:
NLS 85GX31C40713P3CQSBM01D8
RATÓN: N/S 85GX31C40713P3CQ5BM01D8
COSTO: 12,609.00

IMPRESORA MULTIFUNCIONAL
MARCA: EPSON L3210
SERIE: X8HJ075883
COLOR. NEGRO
COSTO: $3,350.00

DIRECCIÓN DE TRANSITO MUNICIPAL

IMPRESORA MULTIFUNCIONAL
MARCA: EPSON L3210
COLOR: NEGRO
SERIE: 8HJ075884
COSTO: $3,350

REFLECTOR TRIPIE
COLOR NEGRO
COSTO: 5000

LAPTO COLOR AZUL
MARCA: LENOVO RYZEN AMDO
NÚMERO DE SERIE
COSTO: $11,997.02

DIF MUNICIPAL

LAPTO COLOR AZUL
MARCA: LENOVO
NUMERO DE SERIE: 82XQ00NLLM
COSTO: $11,997.02

LAPTO COLOR AZUL
MARCA: LENOVO
NUMERO DE SERIE: MP2NJN8A
COSTO: $11,997.02

IMPRESORA MULTIFUNCIONAL
COLOR: NEGRO
MARCA: EPSON
SERIE: XAGB975158
COSTO: $3,350

DIRECCIÓN DE OFICIALIA MAYOR MUNICIPAL

HUIRAS DESMALIZADORAS
MARCA STIHILL FS 230
NUMERO DE SERIE: 842168924
PRECIO: $6,245

MARCA STIHLL FS 230
NUMERO DE SERIE: 842420626
PRECIO: $6,245

3.12. JUSTICIA LABORAL.

La relación con el personal que labora en el Honorable Ayuntamiento Municipal, es de cordialidad y de respeto, la relación laboral se encuentra dentro del marco de la Ley Federal del Trabajo, Ley número 51, Estatuto de los Trabajadores al Servicio del Estado, de los Municipios y de los Organismos Públicos Coordinados y Descentralizados del Estado de Guerrero, Ley de Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero número 248, el Ayuntamiento les facilita préstamos personales ante una emergencia, así como los ayuda con servicio médico y medicinas en cuestiones de enfermedades.

Es satisfactorio comentar que siempre han estado de manera puntual los pagos quincenales, así como su entrega en tiempo y forma a cada uno de los trabajadores, y el aguinaldo proporcional correspondiente.

3.13. JURÍDICO.

En este segundo año de Gobierno Municipal, en el área Jurídica, el informe del estado procesal de los expedientes que se llevan en el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado con sede en Chilpancingo, Guerrero, durante el periodo de septiembre de 2025 al 2026.

RELACION DE TODOS LOS EXPEDIENTES.

NUM. EXP:		NOMBRE DEL ACTOR
1	142/2000	ESMERALDA BLANCAS FARIAS
2	138/2002	ANTONIO ALVARADO PEREZ

NUM. EXP:		NOMBRE DEL ACTOR
14	784/2009	JESÚS ENRIQUE NAVARRO HERN.
15	857/2009	OCTAVIO AUGUSTO NAVA V. Y OTROS

3	462/2003	VENANCIO SANTANA
4	463/2003	JUAN JOSE OSORIO DE LA CRUZ
5	470/2003	ZOCIMO FRANCISCO ALFARO
6	82/2004	EMILIANO REYES ACUÑA
7	564/2005	SILVIA DIAZ CARLOS Y OTROS
8	99/2006	JUAN PÉREZ ESTEBAN
9	908/2006	DEMETRIO MONDRAGÓN MONROY
10	180/2008	BLANCA ESMIR SALGADO DOMÍNGUEZ
11	32/2009	MARIO ANTONIO PALACIOS GARCIA
12	**663/2009**	**ABUNDIO LUCIANO H. Y OTROS.**
13	737/2009	HUMBERTO ISRAEL ROMAN ROJAS.

16	1163/2009	NELLY ROSY RODRIGUEZ PINEDA
17	242/2012	NAYELI SANTAMARIA SALGADO
18	194/2013	ALEJANDRO SOTELO OCHOA
19	025/2016	SAULO MIRANDA NAVARRO Y OTROS
20	101/2016	SACRAMENTO MARTINEZ ROJAS
21	197/2016	MA. LIDIA AGUILAR ROJAS **Y** OTROS
22	365/2016	JOSUE ALBARRAN VARGAS Y OTROS
23	434/2016	JOSE JACINTO LUCIANO A. **Y** OTROS
24	880/2016	TOMASA SALGADO DOMINGUEZ
25	482/2017	NAYELI SANTAMARIA SALGADO
26	637/2018	OMAR ALFONSO PERALTA **Y** OTROS

De los anteriores, se reactivó con impulso procesal importante el siguiente expediente:

El número **663/2009** promovido por **Abundio Lozano Santamaría y otros**, donde el día 29 de junio del 2023, se resolvió un incidente de inejecución de laudo declarándose improcedente, este expediente se encuentra en ejecución de laudo, solo por prestaciones accesorias, **ya que absolvieron de la acción principal al Ayuntamiento,** y durante todo el tiempo de la actual administración no habían requerido de pago.

Actualmente, mediante acuerdo de fecha 22 de marzo de 2024, el Tribunal ordeno el **requerimiento de pago de 53 trabajadores por la cantidad de $325, 279**., pesos, llevándose a cabo el día 10 de julio de 2024, a las 12 horas. En la diligencia en mi calidad de apoderado legal manifesté que haremos las gestiones necesarias para cubrir el laudo mediante la propuesta de un convenio de pagos correspondiente.

Mediante la propuesta de convenio, se terminó la administración 2021-2024 sin hacer un gasto, sin embargo, se sugiere que el área de Tesorería haga la proyección de los pagos en esta administración dentro del ejercicio presupuestal 2026.

4. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

4.1. FINANZAS MUNICIPALES.

Manejar eficientemente las finanzas públicas, mediante una administración transparente, honesta, moderna y humana, con apego al marco legal y una política fiscal que promueva en los ciudadanos, el cumplimiento en el pago de sus obligaciones.
Es el área responsable de llevar el registro puntual y transparente de los ingresos y egresos que por diferentes órdenes llegan al Municipio y puedan desarrollarse todas las actividades encaminadas a atender la demanda de la ciudadanía, de igual manera; hacer una distribución equitativa, equilibrada y transparente mediante el presupuesto de egresos autorizado por el H. Ayuntamiento.

A continuación, enumero las acciones realizadas en el manejo de esta importante área:

GASTO CORRIENTE **INGRESOS.** $7,684,669.60 (SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 60/100 MX). **EGRESOS.** $7,257,842.34 (SIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 34/100 MX). 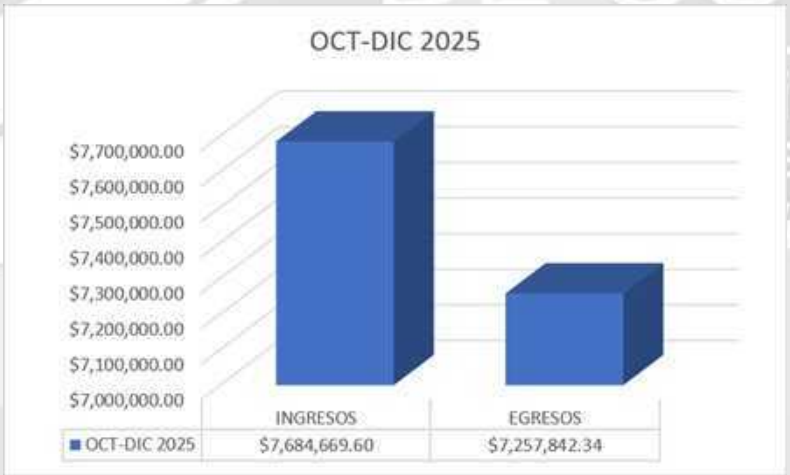 	OCTUBRE-DICIEMBRE 2025.
GASTO CORRIENTE **INGRESOS.** $19,824,303.22 (DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS TRES PESOS 22/100 MX). **EGRESOS.** $19,154,044.61 (CIECINUEVE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS 61/100 MX).	ENERO-JULIO 2026.

. 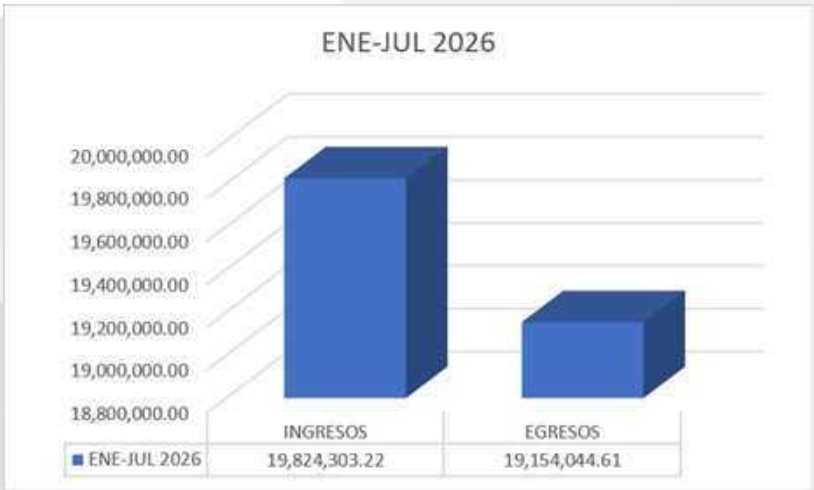 	
FORTAMUN **INGRESOS**. $5,377,923.39 (CINCO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTITRÉS PESOS 39/100 MX). **EGRESOS.** $5,377,923.39 (CINCO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTITRÉS PESOS 39/100 MX). 	OCTUBRE-DICIEMBRE 2025.
FORTAMUN **INGRESOS**. $13,625,348.10 (TRECE MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 10/100 MX).	ENERO-JULIO 2026.

EGRESOS. $13,230,293.21 (TRECE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 21/100 MX). 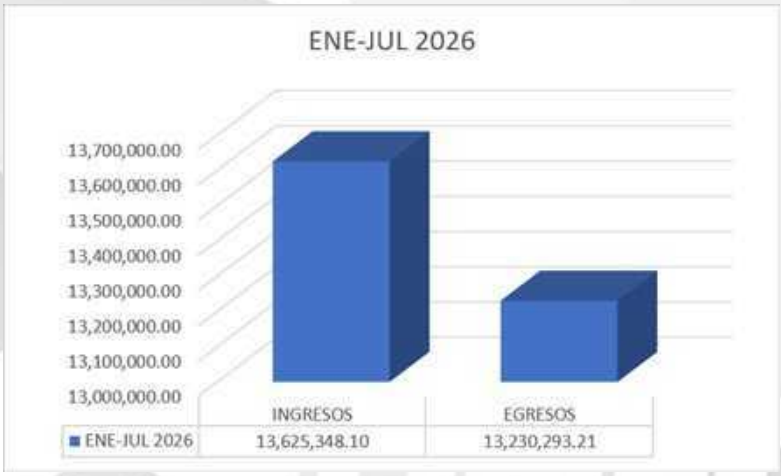 	
OBRAS PUBLICAS **INGRESOS.** $4,816,451.44 (CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS DIECISÉIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 44/100 MX). **EGRESOS.** $4,813,067.93 (CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS TRECE MIL SESENTA Y SIETE PESOS 93/100 MX). 	OCTUBRE-DICIEMBRE 2025.

OBRAS PUBLICAS **INGRESOS.** $42,544,889.80 (CUARENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 80/100 MX). **EGRESOS.** $42,454,107.13 (CUARENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO SIETE 13/100 MX). 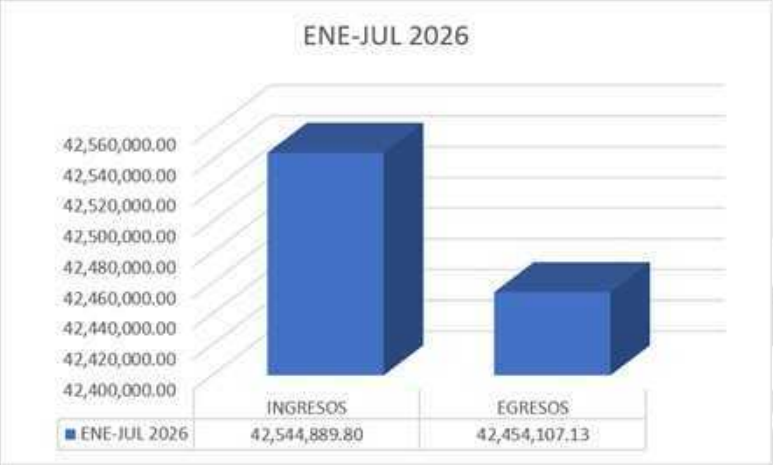 	ENERO-JULIO 2026.
FAISM **INGRESOS.** $655,452.83 (SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 83/100 MX). **EGRESOS.** $655,600.00 (SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 MX). 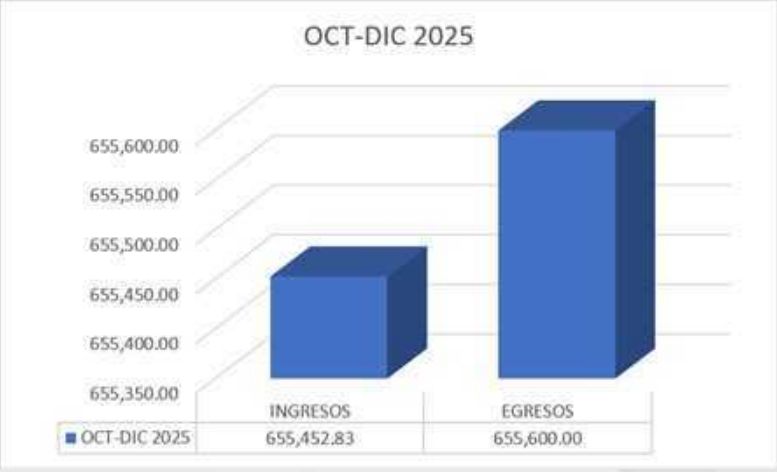 	OCTUBRE-DICIEMBRE 2025.

FAISM **INGRESOS.** $1,405,409.73 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS NUEVE PESOS 73/100 MX). **EGRESOS**. $1,403,091.66 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS TRES MIL NOVENTA Y UN PESOS 66/100 MX). 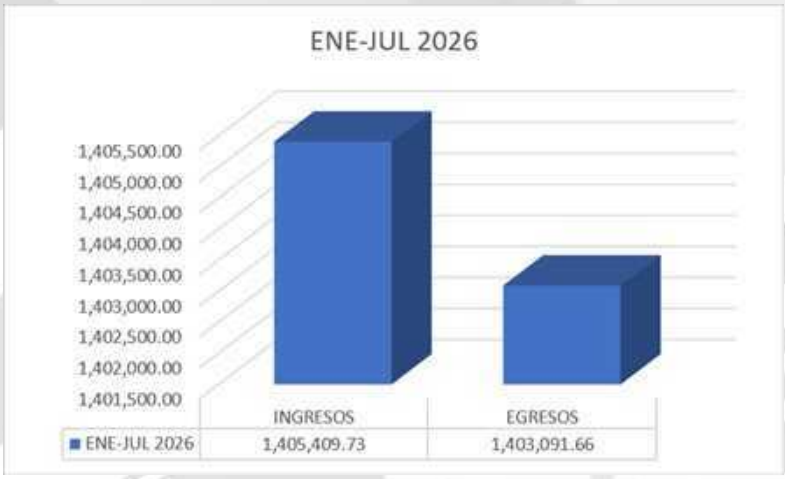 	ENERO-JULIO 2026.
INGRESOS FISCALES **INGRESOS.** $331,585.00 (TRECIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100 MX). **EGRESOS.** $330,254.00(TRECIENTOS TREINTA MIL DOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100 MX). 	OCTUBRE-DICIEMBRE 2025.

INGRESOS FISCALES **INGRESOS.** $1,335,113.30 (UN MILLÓN TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO TRECE PESOS 30/100 MX). **EGRESOS.** $1,335,000.00 (UN MILLON TRECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MX). 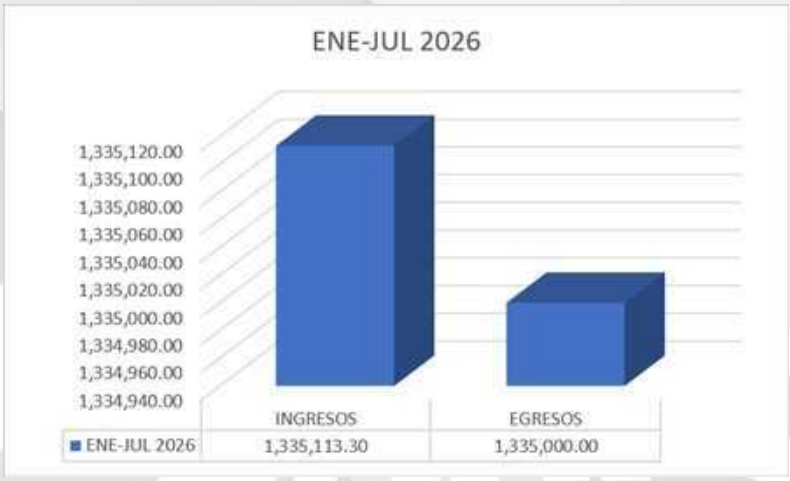 	ENERO-JULIO 2026.

4.2. Evaluación y Control Gubernamental.

Los recursos captados en las diferentes direcciones como son: Catastro, Tránsito Municipal, Registro Civil, Reglamentos, Desarrollo Urbano y Rastro Municipal, por los diferentes conceptos ingresados a la Tesorería Municipal, fueron por la cantidad de $ 1,335,113.30 (Un Millón trecientos treinta y cinco mil ciento trece pesos con treinta centavos 00/100 M. N.). Mismos que fueron supervisados y evaluados por el Órgano de Control Gubernamental para su aprobación.

4.3. CATASTRO.

El catastro en términos generales, es el censo analítico de la propiedad inmobiliaria, que tiene el propósito de ubicar, descubrir y registrar las características físicas de cada bien inmueble, con el fin de detectar las particularidades intrínsecas que lo definen tanto material como espacialmente.
El catastro puede entenderse como aquella función realizada por la administración pública, que tiene por objeto detectar las características de los bienes inmuebles ubicados en el territorio del municipio, conocer quiénes son sus propietarios y registrar su situación económica para fines legales como impositivos (impuestos).
Por lo que corresponde al informe de actividades anual, de conformidad con la Ley número 393 de Ingresos para el Municipio de Tlapehuala, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2026, se aplicaron estímulos a los contribuyentes del impuesto predial y servicios catastrales, no se aumentaron las tarifas de los impuestos, ni se incrementaron las tasas impositivas, para fortalecer la recaudación fiscal.

Las actividades realizadas en esta Dirección de Catastro e Impuesto Predial son las siguientes:

1.- Existen actualmente en el archivo del Padrón de Contribuyentes un total de **1,927** Expedientes de Cuentas Catastrales de Predios Urbanos y Rústicos.
2.- Se atendieron en esta Dirección de Catastro e Impuesto Predial a **800** personas.
3.- Se registraron de primera vez **14** predios en Urbanos y Rústicos.
4.- Se dieron de alta **29** y baja **20** predios en Urbanos y Rústicos.
5.-Se elaboraron un total de **1,001** recibos de diferentes conceptos de pagos.
6.- Se elaboraron: **47** Formas 3 DCC.

7.- Se elaboraron: **47** Planos de Deslinde Catastral.

8.- Se elaboraron: **49** Certificados Catastrales.

9.- Se elaboraron: **40** Constancias de no Adeudo.

10.- Se elaboraron: **3** Constancia de no Propiedad.

11.- Se elaboraron: **2** Certificaciones de Plano de Subdivisión.

12.- Se elaboraron: **1** Constancias de No Afectación.

13.- Se elaboraron: **3** Copias Certificadas.

14.- Se elaboraron: **1** Copias Simples.

15.- A partir del día **01 DE OCTUBRE DEL AÑO 2025 AL 31 DE JULIO DEL AÑO DEL 2026,** se ha obtenido un Ingreso total de Recaudación a la Tesorería Municipal de **$ 392,965.50 (Trescientos noventa y dos mil novecientos sesenta y cinco pesos con 50/100 m.n.).**

16.- Se han girado dentro de la cabecera municipal un total de **125** invitaciones para cobro del predial para los contribuyentes que están en rezago.
17.- Se aplicó un total de descuento del 50% a **240** contribuyentes que van al corriente y Adultos mayores de 60 años que se encuentran inscritas en el Instituto Nacional de las Personas Adultas mayores (INAPAM), INSEN, Jubilados y Pensionados, Discapacitados, viudos y viudas, Padres y Madres Solteros, esto es en base al artículo 8, párrafo VIII de la Ley número 47 de ingresos para el municipio de Tlapehuala, Guerrero.
18.- Se aplicó con descuento del cobro del predial cobrando únicamente los 3 últimos para **100** contribuyentes de predios Urbanos y Rústicos que debían más 10 años de rezago.
19.- Se elaboraron y giraron **33** oficios para diferentes dependencias del estado.
20.- También se participó en 3 reuniones de manera virtual y presencial, la virtual denominada **"CARTOGRAFIA DEL MUNICIPIO",** presencial **"TALLER DE VALUACION CATASTRAL"** y **"TALLER DE CAPACITACION DE TABLAS DE VALORES CATASTRALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2027".**

EVIDENCIA FOTOGRAFICA

ATENDIENDO A LA CIUDADANIA

ATENDIENDO ADULTOS MAYORES CON EL 50% DE DESCUENTO.

REPARTIENDO NOTIFICACIÓN DE INVITACIÓN PARA PAGAR EL PREDIAL DE LOS CONTRIBUYENTES QUE ESTÁN EN REZAGO EN LAS CALLES DE LA CABECERA MUNICIPAL.

REUNIÓN VIRTUAL DENOMINADA "CARTOGRAFIA DEL MUNICIPIO".

REUNIÓN DEL CURSO DENOMINADO
"TALLER DE CAPACITACIÓN EN VALUACION CATASTRAL"

REUNIÓN DEL CURSO DENOMINADO
"TALLER DE CAPACITACIÓN DE TABLAS DE VALORES CATASTRALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2027".

4.4. TRÁNSITO Y VIALIDAD.

Desde el primer día de mi segunda administración, gire instrucciones para que se me dieran a conocer los principales insumos que se requieren para la Dirección de Tránsito y Vialidad, para que empezaran a organizarse, para el buen funcionamiento de la misma y brindarle seguridad vial a toda la ciudadanía.

Actividades desarrolladas de esta dirección durante el segundo año de gobierno que se informa:

1.- Se delimito el área de la olla la cual se le rompió la tapadera, para así evitar un accidente enfrente de la Terminal de camionetas de Tlapehuala-Ajuchitlán.
2.- Se brindó el apoyo en el bacheo en el boulevard y carretera federal Tlapehuala – Cd. Altamirano.
3.- se apoyó en la inauguración de obra pública, en calle 20 de noviembre.
4.- Diariamente se da apoyo en las escuelas primarias, secundaria y prepa, primaria miguel hidalgo y escuela primaria Vicente guerrero entrada y salida, cuidando del alumnado tenga un ingreso a la institución educativa segura.
5.- Se apoya a los compañeros de brigada con vialidad, para que realicen su trabajo sin contratiempos.
6.- Se apoyó el tradicional desfile, con motivo de nuestras fiestas patrias.
7.- Se realizó el simulacro nacional de Protección Civil y se brindó el apoyo de tránsito en la realización del mismo.
8.- Se apoyó a la ciudadanía de la localidad de Tiringueo, perteneciente a este municipio de Tlapehuala, en la procesión de Cd. Altamirano hacia la misma localidad.
9.- Se le apoyo a la localidad de Tiringueo en una carrera tradicional, que año con año realizan partiendo de San José Poliutla y como meta a la localidad de Tiringueo.
10.- Se apoyó a la localidad de San Jerónimo el Grande en una procesión, la cual partió de la iglesia Asunción de María de la localidad de Tlapehuala, hacia la iglesia de la localidad de San Jerónimo el Grande.
11.- Se apoya diariamente a las escuelas “ESC. SEC. FED. LUIS GUEVARA RAMIREZ”, ESC. PREPARATORIA No.18, ESC. PRIM. FED. “MIGUEL HIDALGO Y COSTILLAS” Y ESC. PRIM. DEL EDO. “VICENTE GUERRERO”, desde la hora de entrada y salida, al mismo tiempo se invitó a la ciudadanía parra ya no meterse en sentido contrario.
12.- También diariamente se apoya dándole vialidad, a los tráileres que viajan con dirección al puente de la localidad de Cantón.
13.- Se apoyó al jardín de niños Rosaura Zapata en un desfile, partiendo del zócalo hacia las instalaciones de las canchas techadas (JIS).
14.- Se apoyó a la Escuela Primaria del Estado “Vicente Guerrero”, en un desfile, partiendo desde su misma escuela y dando el recorrido por las principales calles de esta cabecera municipal.
15.- Se apoyó a la localidad de San José Poliutla, en un desfile con motivo de sus fiestas taurinas.
16.- Se apoyó a la comunidad de Morelita, dando vialidad en su tradicional desfile de inicio de fiestas patronales.
17.- Se apoyó al Jardín de Niños “Mundo de los Niños”, en un desfile, el cual partió del zócalo municipal hacia las canchas techadas (JIS).
18.- Se apoyó a la localidad de Morelita en la inauguración de las letras, que lleven el nombre de la misma.

19.- Se pintaron señalamientos viales en algunos puntos para mejorar la vialidad.
20.- Se apoyó a jurisdicción sanitaria 01 en darles vialidad, en una carrera que se realizó desde Morelita y Tiringueo, con dirección hacia la cabecera municipal teniendo como meta en las Instalaciones del Centro de Salud antiguo y al mismo tiempo un desfile de inicio de sus juegos deportivos teniendo como llegada en la unidad deportiva (JIS).
21.- Se apoyó en el retiro de carros chatarras en esta cabecera municipal.
22.- Se apoyó a la capilla San Isidro con una procesión, la cual partió desde su misma capilla y llegar a la Iglesia Asunción de María.
23.- Se delimitaron áreas para estacionamientos de trabajadores del Ayuntamiento.
24.- Se apoyó en el arranque de obra en calle Aquiles Serdán.
25.- Se apoyó a la comunidad de Morelita en una procesión con motivo de sus fiestas patronales dando salida de la Iglesia de Cd. Altamirano, para llegar a su Iglesia San Rafael.
26.- Se apoyó con el cierre de calles en el primer cuadro de nuestra cabecera municipal, para realizar el programa de un Aniversario más de la Erección de nuestro Estado de Guerrero.
27.- Se apoyó en la rodada del terror, dando recorrido por toda la cabecera municipal y diferentes barrios.
28.- El día sábado 1° de noviembre, se apoyó a la iglesia de nuestro municipio, en una peregrinación en conmemoración de nuestros fieles difuntos.
29.- El día domingo 2 de noviembre, se apoyó en el panteón municipal desde las 6 de la mañana y terminando a las 10 de la noche, saliendo el evento con saldo blanco.
30.- El día lunes 3 de noviembre, se apoyó al SUSPEG, en una caminata, saliendo de la estatua de J. Isaías Salmerón, llegando a las canchas techadas (JIS).
31.- Se apoyó en el desarrollo del desfile tradicional de la feria del sobrero
32.- Se apoyó diariamente con la vialidad por las noches, en el desarrollo de la Feria del Sombrero y todo sin novedad.
33.- Se apoyó puntualmente en el desarrollo del desfile del 20 de noviembre, dándole vialidad y quedando todo sin novedad, saldo blanco.
34.- Se apoyó con vialidad cerrando el primer cuadro de esta cabecera municipal por la noche, dando vialidad al evento del 77 aniversario de la erección de nuestro municipio.
35.- Se apoyaron diariamente y puntualmente con vialidad para la realización de las peregrinaciones de nuestra Virgen de Guadalupe.
36.- Se le dio la atención con vialidad a la Escuela Secundaria Federal Luis Guevara Ramírez en la realización de su desfile con motivo de un aniversario más.
37.- Se apoyó al 100 por ciento la caravana navideña de la escuela primaria estatal Vicente Guerrero de esta cabecera municipal.
38.- se apoyó con vialidad por la noche, a la escuela preparatoria no. 18, para el desarrollo de su desfile tradicional por las principales calles de esta cabecera municipal.

Ámbito educativo y religioso.

1.- Se apoyó a las diferentes escuelas de este municipio en la realización de desfiles, ensayos, clausuras y más.
2.- Se da vialidad diaria en las diferentes instituciones educativas de esta cabecera municipal
3.- Se pintaron estacionamientos para los festejos del 10 de mayo y 15 de mayo.

4.- Se apoyó en la realización del viacrucis en su totalidad, desde peregrinaciones hasta en el día último de semana santa y también el sábado de gloria apoyamos con vialidad para los visitantes al rio balsas.
5.- Se apoyó con vialidad en el mes de agosto a nuestra Asunción de María a todos los fiesteros

INFRACCIONES REALIZADAS.

54 infracciones pagadas, del mes de octubre 2025 al mes de julio 2026, dando un total de $15,021.00. (Quince mil veintiún pesos 00/100 MXN)

- ✓ 30 infracciones no pagadas
- ✓ 8 infracciones de placas no pagadas
- ✓ 21 infracciones condonadas

Total de infracciones 113.

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

GRAL VICENTE GU

4.5. REGLAMENTOS.

La tarea más importante de esta dirección, es la de supervisar el cumplimiento de las leyes, reglamentos y disposiciones vigentes aplicables en el Municipio conforme a las funciones y atribuciones de esta Dirección; Informar oportuna y permanentemente al Presidente Municipal de todas las actividades políticas, culturales, sociales y religiosas de este municipio.
Por lo que esta Dirección en este primer año de Gobierno Municipal, informa lo siguiente:

Información del comercio establecido y ambulante:
Comerciantes con negocio establecido: **363 comerciantes.**
Comerciantes que hicieron su pago anual: **102 comerciantes.**
Comercio semifijo del primer cuadro del zócalo, diario: **88 comerciantes.**
Comercio semifijo que participa en el tianguis del viernes: **457 comerciantes.**
Información de eventos sociales en la vía pública:

Permisos de eventos sociales o particulares, en la vía pública: 42 permisos, 18 realizaron su pago y 24 fueron condonados.

Información panteón municipal:

- ✓ Permisos de inhumación: **38 permisos.**

Información de cantinas, centros nocturnos y meretrices:

- ✓ Cantinas: **8** Meretrices: **4** Centros Nocturnos: **18.**

1. Se realizaron 6 operativos de ubicación y alineamiento de puestos fijos, semifijos y ambulantes, en fechas especiales y conmemorativas. Atendiendo a un total de 457 comerciantes locales y foráneos.

Día de muertos. En panteones municipales y zócalo de la ciudad.

28 de octubre, rectificación de medias en un lote en conflicto.

02 de noviembre, recuperación de lote que se encontraba baldío.

- Feria del sombrero. Se atendieron a 66 comerciantes y artesanos que participaron en la expo feria del sombrero, 06 de noviembre, reunión con comerciantes que participaron en feria del sombrero y 10 de noviembre medición de espacios en los terrenos de la feria.

En el zócalo de la ciudad se celebró; el día de reyes, el día del amor y la amistad, la semana santa y la feria del 15 de Agosto en honor ala Virgen Asunción de María.

2.- Se realizó una campaña para notificar a todos los comerciantes de la cabecera municipal y comunidades, para que realizaran su pago correspondiente de su licencia de actividad comercial o de servicios, que está plasmado en la ley de ingresos del municipio, tanto a nuevos negocios, como aquellos que se encuentran en rezago. Actualmente contamos con 363 comerciantes censados, de los cuales 102 comerciantes pagaron su refrendo.

3.- A través del dialogo con vendedores ambulantes que participan en el ya tradicional viernes de plaza en la cabecera municipal, el equipo de reglamentos, invito en vía pública, a respetar los espacios públicos en orden, en este primer año se apoyó en 52 viernes de plaza, esto con la única finalidad de mantener un orden en donde los Tlapehualenses podamos disfrutar del zócalo de nuestra ciudad.

4.- Se atendieron en oficina y campo, 37 denuncias ciudadanas tanto de la cabecera municipal como de las comunidades, las denuncias fueron las siguientes: material de construcción que obstruía calles, rectificación de medidas de terrenos, construcciones que presentan irregularidades, vehículos que obstruyen vialidades afectaciones a casas habitación y denuncias de perritos que sufren algún maltrato.

5.- Panteones municipales. Se consolidó la renovación y dignificación del panteón viejo, destacando la aplicación de pintura en fachada, poda de maleza y arbolado, señalización y conservación de caminos. En los otros dos panteones de la cabecera municipal se realizó también poda de maleza y arbolado, esto con la finalidad de que quienes tienen algún difunto puedan visitarlos.

Del 30 de octubre al 2 de noviembre de 2025, se llevó a cabo el operativo día de muertos en panteones municipales, en el cual participo el personal de nuestra dirección de reglamentos, encargados de panteones, elementos de tránsito y policía municipal, teniendo saldo blanco, sin incidentes. Esta tradición sigue teniendo buena afluencia de ciudadanos, además de tener una excelente aceptación y por tal motivo continuaremos con este operativo año con año para seguir fortaleciendo nuestras tradiciones.

5. OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.

Las direcciones de obras y servicios públicos municipales, son las dependencias mediante las cuales se planean y ejecutan diferentes obras, así como varios servicios públicos municipales, mismos que se dan mediante el personal, con respeto y dialogo a las personas, para dar cumplimento con nuestra responsabilidad. Por lo tanto, los directores de obras y servicios públicos municipales, son las personas que actúa conforme a las necesidades del municipio y a la gestión de la misma administración, para impactar en el desarrollo del mismo, atendiendo las necesidades, mismas que habrán de reflejarse en proyectos y programas para su desarrollo.

5.1. OBRAS PÚBLICAS.

Teniendo como objetivo principal el garantizar calidad y eficiencia en la generación de infraestructura urbana y rural mediante la generación de obra pública, nos fijamos 6 objetivos primarios que son:

- Mejorar el entorno urbano del municipio.
- Mejorar la infraestructura urbana y rural del municipio.
- Mejorar las condiciones de los espacios públicos como parques y jardines.
- Mejorar la eficiencia de los puestos de trabajo de nuestro departamento.
- Mejorar la eficiencia de los procesos en los que se desenvuelve el departamento.
- Elaborar herramientas de evaluación y manufactura de formatos y expedientes.

De esta manera en el presente ejercicio se dan a conocer las siguientes acciones:

El contenido del Segundo Informe de Gobierno fue valorado y enriquecido por el Comité de Planeación de Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), máxima instancia de participación de la sociedad en la planeación de su desarrollo, mismo que se instaló formalmente el día 03 del mes de Marzo del 2026.

A través del Comité de Planeación de Desarrollo Municipal se validaron los objetivos, estrategias, líneas de acción y proyectos de Obra Pública y Desarrollo Urbano contenidos en este informe.
El Gobierno Municipal no es un ente aislado que resuelva por sí solo las demandas de la ciudadanía, por ello uno de los principales ingredientes de la planeación de la Obra Pública es la participación y coordinación de los ámbitos Federal y Estatal, así como la sociedad en su conjunto.

A continuación, en una siguiente sección se describen la situación actual de las Obras que se han ejecutado en este segundo año de Gobierno Municipal durante los dos ejercicios fiscales, así como las acciones en proceso, haciendo hincapié que se seguirá trabajando redoblando esfuerzos para hacer llegar más la Obra Pública al Municipio apoyando a todos los sectores de la población, desde los más vulnerables hasta aquellos que generan empleos al sector económico del Municipio.

REPORTE DE OBRAS DEL MES DE OCTUBRE DEL 2025 AL MES DE AGOSTO 2026

I. AGUA POTABLE

NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	LOCALIDAD	MONTO TOTAL
	TOTAL	$0.00

III. DRENAJES Y LETRINAS

N	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	LOCALIDAD	MONTO TOTAL
1	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE AQUILES SERDAN, TRAMO: CALLE 16 DE SEPTIEMBRE- CALLE GALEANA, TLAPEHUALA, GRO.	TLAPEHUALA	$1,333,491.83
2	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE MIGUEL HIDALGO, BARRIO GUADALUPANO, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TLAPEHUALA	TLAPEHUALA	$1,114,923.51
3	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE CORREGIDORA, DE LA LOCALIDAD DE MORELITA	MORELITA	$784,497.13
4	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE VICENTE GUERRERO, DE LA LOCALIDAD DE MORELITA	MORELITA	$1,007,413.52
		TOTAL	$4,240,325.99

V. INFRAESTRUCTURA BASICA DEL SECTOR EDUCATIVO

N	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	LOCALIDAD	MONTO TOTAL	
1	REHABILITACIÓN DE CANCHA DEPORTIVA EN EL JARDIN DE NIÑOS ROSAURA ZAPATA, CLAVE CCT12DJN6057A, BARRIO TECAPULCO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TLAPEHUALA.	TLAPEHUALA	$292,574.89	
2	CONSTRUCCION DE COMEDOR ESCOLAR EN EL JARDIN DE NIÑOS "JUANA DE ARCO", C.C.T. 12DJN0767M EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN MINA	SAN JUAN MINA	$1, 789,000.00	EN PROCESO
		TOTAL	$2,081,574.89	

VII. MEJORAMIENTO DE VIVIENDA

N	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	LOCALIDAD	MONTO TOTAL
1	CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA COMUNIDAD DE MORELITA	**MORELITA**	**$821,988.13**
2	CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA COMUNIDAD DE SAN JUAN MINA	**SAN JUAN MINA**	**$986,385.77**
3	CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA COMUNIDAD DE NUEVO GUERRERO	**NUEVO GUERRERO**	**$1,068,584.58**
4	CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA COMUNIDAD DE SAN JOSÉ POLIUTLA	**SAN JOSE POLIUTLA**	**$1,356,280.42**
5	CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA COMUNIDAD DE HACIENDA NUEVA	**HACIENDA NUEVA**	**$1,027,485.17**
6	CONSTRUCCIÓN DE TECHOS FIRMES EN LA LOCALIDAD DE COLONIA JUÁREZ	**COLONIA JUAREZ**	**$989,617.74**
7	CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA COMUNIDAD DE TIRINGUEO	**TIRINGUEO**	**$1,109,683.99**
8	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA COMUNIDAD DE COACOYUL	**COACOYUL**	**$1,099,575.26**
		TOTAL	**$8,459,601.06**

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Tlapehuala 2024 - 2027

VIII. URBANIZACION
RASTREOS

N	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	LOCALIDAD	MONTO TOTAL
1	REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHA EN LA COMUNIDAD DE SAN JOSE POLIUTLA	**SAN JOSE POLIUTLA**	**$1,279,356.73**
2	REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA COMUNIDAD DE LIMON DE GUADALUPE	**LIMON DE GUADALUPE**	**$937,766.50**
3	REHABILITACION DE CAMINO TRAMO CHACAMERO GRANDE AL TINOCO	**TINOCO**	**$986,976.01**
4	REHABILITACIÓN DE CAMINO, TRAMO CARR. FED. CD. ALTAMIRANO- IGUALA A RINCÓN DEL GALLO	**RINCON DEL GALLO**	**$1,131,135.28**
5	REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA COMUNIDA DEL COACOYUL	**COACOYUL**	**$621,978.90**

6	"REHABILITACION DE CAMINO SACA COSECHAS EN LA COMUNIDAD DE SANTO NIÑO	**SANTO NIÑO**	**$655,300.73**
7	REHABILITACIÓN DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA COMUNIDAD DE TLAPEHUALA	**TLAPEHUALA**	**$1,238,969.13**
8	REHABILITACIÓN DE CAMINO, TRAMO: TIRINGUEO - SAN ANTONIO DE LAS HUERTAS	**TIRINGUEO**	**$1,385,287.13**
9	REHABILITACIÓN DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA COMUNIDAD DE COLONIA JUÁREZ	**COLONIA JUAREZ**	**$1,427,230.41**
10	REHABILITACIÓN DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA COMUNIDAD DE RINCÓN DEL GALLO	**RINCON DEL GALLO**	**$962,680.26**
11	REHABILITACIÓN DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA COMUNIDAD DE TIRINGUEO	**TIRINGUEO**	**$888,811.16**
12	REHABILITACIÓN DE CAMINO, TRAMO: SANTO NIÑO - HACIENDA NUEVA	**HACIENDA NUEVA**	**$1,343,380.37**
13	REHABILITACIÓN DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA COMUNIDAD DE SAN JUAN MINA	**SAN JUAN MINA**	**$829,353.50**
		TOTAL	**$13,688,226.11**

VIII. URBANIZACION
PAVIMENTACIONES

N	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	LOCALIDAD	MONTO TOTAL
1	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE MIGUEL HIDALGO, TRAMO: CALLE COLEGIO MILITAR - CALLE CALVARIO, TLAPEHUALA	**TLAPEHUALA**	**$2,514,967.95**
2	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE COLEGIO MILITAR, TRAMO: CALLE MIGUEL HIDALGO - CALLE BALTAZAR R. LEYVA MANCILLA, TLAPEHUALA	**TLAPEHUALA**	**$2,275,313.23**
3	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE FRANCISCO I. MADERO, EN LA LOCALIDAD DE TIRINGUEO	**TIRINGUEO**	**$2,026,905.82**

4	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE, TRAMO: CALLE FRANCISCO I. MADERO - CENTRO DE SALUD, EN LA LOCALIDAD DE TIRINGUEO	**TIRINGUEO**	**$1,437,034.55**	SE INICIO 18 AGOSTO 2026
5	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE CERRADA DE 16 DE SEPTIEMBRE, EN LA LOCALIDAD DE TIRINGUEO	**TIRINGUEO**	**$2,151,857.50**	
		TOTAL	**$10,406,079.05**	

VIII. URBANIZACION
DEPORTE

N	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	LOCALIDAD	MONTO TOTAL
1	REHABILITACIÓN DE ESPACIO MULTIDEPORTIVO JOSÉ ISAÍAS SALMERÓN EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TLAPEHUALA.	**TLAPEHUALA**	**$1,340,469.60**
		TOTAL	**$1,340,469.60**

VIII. URBANIZACION
INFRAESTRUCTURA CARRETERA

N	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	LOCALIDAD	MONTO TOTAL
1	BACHEO CON CONCRETO ASFALTICO EN EL BOULEVARD RENE JUAREZ CISNEROS, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TLAPEHUALA	**TLAPEHUALA**	**$1,571,407.70**
		TOTAL	**$1,571,407.70**

VIII. URBANIZACION
ALUMBRADO PUBLICO

N	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	LOCALIDAD	MONTO TOTAL
1	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN CALLES DE LA LOCALIDAD DE COACOYUL	**COACOYUL**	**$230,826.38**
2	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN CALLES DE LA LOCALIDAD DE SANTO NIÑO	**SANTO NIÑO**	**$445,447.52**

3	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN CALLES DE LA LOCALIDAD DE SAN JOSÉ POLIUTLA	**SAN JOSE POLIUTLA**	**$1,083,368.56**
4	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO EN CALLES DE LA LOCALIDAD DE SAN JUAN MINA	**SAN JUAN MINA**	**$862,639.19**
5	"REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLES DE LA LOCALIDAD DE MORELITA	**MORELITA**	**$270,414.15**
6	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL BOULEVARD RENÉ JUÁREZ CISNEROS, EN LA CABECERA MUNICPAL DE TLAPEHUALA	**TLAPEHUALA**	**$828,014.52**
		TOTAL	**$3,720,710.32**

TOTAL DEL MONTO EJERCIDO	**$45,508,394.72**

- **BACHEO CON CONCRETO ASFALTICO EN CARRETERA FEDERAL 51; IGUALA-CIUDAD ALTAMIRANO, KM 161+000 AL KM 170+000.**

- **REHABILITACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO MULTIDEPORTIVO JOSÉ ISAÍAS SALMERÓN EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TLAPEHUALA. (CONSTRUCCIÓN DE TECHADO (ARCO TECHO) Y PISO FIRME PARA USOS MULTIPLES).**

- **REHABILITACIÓN DE CANCHA DEPORTIVA EN EL JARDÍN DE NIÑOS ROSAURA ZAPATA, CLAVE CCT12DJN6057A, BARRIO TECAPULCO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TLAPEHUALA.**

- **REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE AQUILES SERDAN, TRAMO: CALLE 16 DE SEPTIEMBRE- CALLE GALEANA, TLAPEHUALA, GRO.**

- **REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE MIGUEL HIDALGO, BARRIO GUADALUPANO, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TLAPEHUALA.**

- **REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE CORREGIDORA, DE LA LOCALIDAD DE MORELITA.**

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Tlapehuala 2024 - 2027

- **REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE VICENTE GUERRERO, DE LA LOCALIDAD DE MORELITA.**

- **CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN EL JARDÍN DE NIÑOS "JUANA DE ARCO", C.C.T. 12DJN0767M EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN MINA.**

En proceso...

PAVIMENTACIONES

- **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE MIGUEL HIDALGO, TRAMO: CALLE COLEGIO MILITAR - CALLE CALVARIO, TLAPEHUALA.**

- **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE COLEGIO MILITAR, TRAMO: CALLE MIGUEL HIDALGO - CALLE BALTAZAR R. LEYVA MANCILLA, TLAPEHUALA.**

- **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE FRANCISCO I. MADERO, EN LA LOCALIDAD DE TIRINGUEO.**

- **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE, TRAMO: CALLE FRANCISCO I. MADERO - CENTRO DE SALUD, EN LA LOCALIDAD DE TIRINGUEO.**

- **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE CERRADA DE 16 DE SEPTIEMBRE, EN LA LOCALIDAD DE TIRINGUEO.**

En proceso colado de lozas...

MEJORAMIENTO DE VIVIENDA.

- **CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA COMUNIDAD DE MORELITA.**

- **CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA COMUNIDAD DE SAN JUAN MINA.**

- **CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA COMUNIDAD DE NUEVO GUERRERO.**

- **CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA COMUNIDAD DE SAN JOSÉ POLIUTLA.**

- **CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA COMUNIDAD DE HACIENDA NUEVA.**

- **CONSTRUCCIÓN DE TECHOS FIRMES EN LA LOCALIDAD DE COLONIA JUÁREZ.**

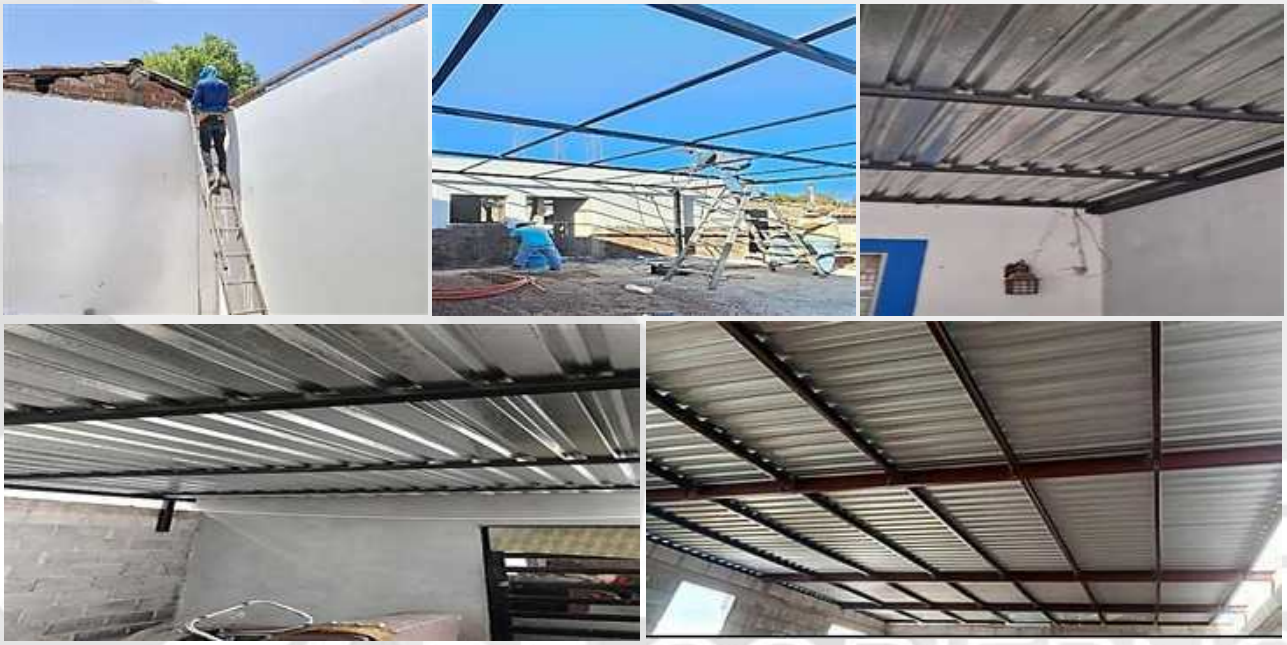

- **CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA COMUNIDAD DE TIRINGUEO.**

- **CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA COMUNIDAD DE COACOYUL.**

- **REHABILITACIÓN DE CAMINO SACA COSECHA EN LA COMUNIDAD DE SAN JOSE POLIUTLA.**

- **REHABILITACIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS EN LA COMUNIDAD DE LIMÓN DE GUADALUPE.**

- **REHABILITACIÓN DE CAMINO TRAMO CHACAMERO GRANDE AL TINOCO.**

- **REHABILITACIÓN DE CAMINO, TRAMO CARR. FED. CD. ALTAMIRANO- IGUALA A RINCÓN DEL GALLO.**

- **REHABILITACIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS EN LA COMUNIDAD DEL COACOYUL.**

- **REHABILITACIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS EN LA COMUNIDAD DE SANTO NIÑO.**

- **REHABILITACIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS EN LA COMUNIDAD DE TLAPEHUALA.**

- **REHABILITACIÓN DE CAMINO, TRAMO: TIRINGUEO - SAN ANTONIO DE LAS HUERTAS.**

- **REHABILITACIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS EN LA COMUNIDAD DE COLONIA JUÁREZ.**

- **REHABILITACIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS EN LA COMUNIDAD DE RINCÓN DEL GALLO.**

- **REHABILITACIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS EN LA COMUNIDAD DE TIRINGUEO.**

- **REHABILITACIÓN DE CAMINO, TRAMO: SANTO NIÑO - HACIENDA NUEVA.**

ALUMBRADO PÚBLICO.

- **REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO EN CALLES DE LA LOCALIDAD DE COACOYUL.**

- **REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLES DE LA LOCALIDAD DE SANTO NIÑO.**

- **REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLES DE LA LOCALIDAD DE SAN JOSÉ POLIUTLA.**

- **REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLES DE LA LOCALIDAD DE SAN JUAN MINA.**

- **"REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLES DE LA LOCALIDAD DE MORELITA.**

REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL BOULEVARD RENÉ JUÁREZ CISNEROS, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TLAPEHUALA.

5.2. SERVICIOS PÚBLICOS.

Brindar un servicio eficiente y comprometido con la ciudadanía de Tlapehuala, que ataque el grave problema de la recolección y tratamiento de los desechos orgánicos e inorgánicos, que producen las diversas actividades que realizan los habitantes y las pequeñas empresas asentadas en nuestra comunidad, con el propósito de tener un municipio limpio y sustentable, involucrando a la sociedad para generar una cultura de responsabilidad cívica y social.

Son funciones de la Dirección de Limpia:

- Realizar constante y permanentemente el barrido de calles, plazas, jardines, camellones y parques públicos.
- Mantener limpio el Municipio, recolectando la basura y destinando los desechos a un relleno sanitario.

Acciones que se tuvieron que realizar en este segundo año de gobierno:

1.- La dirección de limpia y medio ambiente se destaca trabajando bajo un plan de trabajo, realizando labores de limpieza, en la construcción de entornos limpios y saludables, el servicio municipal ha brindado su mayor esfuerzo de acuerdo a un rol de trabajo de lunes a domingo y días festivos, con un buen equipo de trabajadores comprometidos, con un total 32 trabajadores de servicio de limpia que mantienen limpia la localidad de Tlapehuala y sus barrios.

2.- Se cuenta con 2 camionetas recolectoras de basura de acuerdo a un rol y calendario de rutas de trabajo, donde una se va a las escuelas a retirar la basura que se junta en las instituciones educativas de la cabecera municipal y comunidades, mientras que la otra camioneta se va a los barrios y comunidades a recolectar la basura.

3.- Con maquinaria y carros de volteo, se realiza la limpieza cada 20 días, el tiradero provisional de basura, que está ubicado en el rio balsas al sur de Tlapehuala, barrio petatlan, la mencionada basura es trasladada al depósito municipal en la comunidad de las fraguas, con un total de 52 carros de volteo en dos días cada vez que se limpia.

4.- Entre las 2 camionetas recolectoras de basura y tricicleros que recolectan basura, también en la cabecera municipal se calculan que a diario salen 2 toneladas de basura en las comunidades y la cabecera municipal de Tlapehuala, y al mes se calculan que salen un aproximado de 60 toneladas y al año un aproximado de 720 toneladas.

5.- Se realiza la limpieza en los tres panteones de Tlapehuala, con el objetivo de preservar y embellecer los espacios públicos, esta actividad refleja el compromiso de la presidencia municipal, por mantener estos lugares en óptimas condiciones, especialmente de cara al día de muertos que se celebra en noviembre.

6.- En coordinación con el sector salud, de acuerdo a una programación previa se visitan las comunidades del municipio de Tlapehuala, a recolectar la descacharrización, para evitar focos de

infección y disminuir criaderos de sancudos y mosquitos transmisores del dengue clásico y dengue hemorrágico.

7.- Con toda la actitud el personal de limpia y medio ambiente, muy constantemente realizan la limpieza en parques y jardines, antes y después de los eventos cívicos, como desfiles y programas culturales, de esta forma se mantienen los espacios públicos limpios y saludables.

8.- El viernes de plaza o tianguis, muchos comerciantes vienen a vender sus productos, desde muy temprano, hasta las 5 de la tarde levantan sus puestos y dejan mucha basura los comerciantes y los trabajadores de la dirección de limpia y medio ambiente inician sus labores de limpieza en sus respectivas áreas, gire instrucciones para que se coloque una camioneta recolectora de basura lo más cercano al zócalo, para que todos los tricicleros que recolectan la basura, tanto particulares como trabajadores del H. Ayuntamiento Municipal, depositen su basura en la camioneta, de esta forma se mantiene limpio Tlapehuala y todos sus barrios.

9.- Se realizan jornadas de limpieza general, donde participan todo el personal administrativo del H. Ayuntamiento municipal y de limpia, se da limpieza el boulevard de Tlapehuala, las instalaciones de la feria del sombrero, zócalo de Tlapehuala, el callejón de los murales, el mercado, el auditorio municipal y las propias instalaciones del honorable ayuntamiento de Tlapehuala, dando así cumplimiento a las indicaciones giradas.

10.- El depósito de basura municipal se encuentra en la comunidad de las fraguas, al sur de la población, donde a diario se tiran aproximadamente 2 toneladas, y al año aproximadamente 720 toneladas, hago mención cada 10 días se empuja y se compacta la basura con maquinaria pesada, dando así cumplimiento las indicaciones giradas por el ejecutivo municipal.

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

H. Ayuntamiento Municipal
Constitucional de Tlapehuala
2024 - 2027

5.3. IMAGEN URBANA.

La belleza estética de nuestros espacios públicos que comprende parques y jardines y otras áreas verdes en el municipio, es una tarea prioritaria de mí gobierno que permite reforzar la conciencia ecológica entre nuestros habitantes, además de generar una imagen cálida, ordenada y responsable a quienes nos visitan de otras latitudes. Aunado a lo anterior, y por disposición reglamentaria debemos de cuidar, mantener y generar espacios para la recreación de nuestros habitantes, tarea que asumo con responsabilidad y que sobre todo favorecerá a las localidades fuera de nuestra cabecera que nos han reclamado con justicia espacios para la recreación de sus familias.

Puntualmente se da mantenimiento y reforestación a los parques, jardines, Calles y la plaza pública existente en el municipio, así como el boulevard “Rene Juárez Cisneros”, a la Unidad Deportiva “J. Isaías Salmerón” y Casa de la Cultura.

Por lo que este año de mi gobierno se han sembrado 200 árboles y distribuidos a la ciudadanía y a Instituciones educativas fueron 750, entre; neen, lluvia de oro, majaguas, tulipanes, camelinas, tamarindos y pistaches, de los cuales se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

- En el boulevard Rene Juárez Cisneros 10 neen y lluvia de oro.
- En el zócalo de la cabecera municipal 10 entre neen y lluvia de oro.
- En el Jardín de niños del barrio de Tupatarillo, 30 árboles entre pistaches y neen.
- En el barrio de San Isidro en los juegos infantiles 5 árboles de neen.
- En la Comunidad de San Antonio de las huertas, 150 neen y 50 pistaches.
- En la Comunidad de San Juan Mina en la Primaria Ermenegildo Galeana 30 árboles entre neen y pistaches.
- En la Comunidad de Colonia Juárez en el Jardín de niños 40 árboles entre neen, mangos y pistaches.
- En la Comunidad en la de Santo niño en la Comisaria Municipal 30 árboles entre neen y pistaches.
- La sociedad en general de la cabecera municipal, 450 árboles entre almendros, neen, pistaches, tulipanes, camelinas y cebras.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA

GUERRERO

5.4. AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.

Teniendo como principal objetivo proporcionar a la población del municipio un servicio de calidad, eficiente y oportuno de agua potable, alcantarillado y de saneamiento, con el objeto de satisfacer las demandas propias de la población, buscando elevar el nivel de vida y salud de las personas y contribuir al mejoramiento ecológico de la región.

Las actividades realizadas en esta Dirección de Agua Potable y Alcantarillado son las siguientes:

EN LO ADMINISTRATIVO

1.- En el Padrón de Agua Potable, se encuentra registrado en archivo digital en Excel, actualizado al 31 de Julio 2026 teniendo un total de 3,956 usuarios.
2.- De estas, 41 se reportan en registro como públicas por encontrarse en centros educativos, religiosos, de salud y dependencias municipales.
3.- Un total de 38 tomas se encuentran registradas como inactivas por encontrarse en terrenos baldíos y/o en domicilios deshabitados
4.- Un total de 3,263 Usuarios se encuentran registrados con rezagos en sus pagos por anualidad.
5.- Un total de 559 Usuarios son los que se han puesto al corriente en sus pagos por anualidad.
6.- De este total que pagaron al corriente, 217 realizaron sus pagos con rezagos por anualidad.
7.- Un total de 31 Usuarios contrataron servicio de toma domiciliaria de agua de potable.
8.- Un total de 24 tomas domiciliarias de agua potable se cancelaron en registro y en campo por varias razones: algunos usuarios solicitaron cancelación, otros estaban registrados en domicilios no reconocidos por usuarios y otros más que no se hicieron responsables en la rehabilitación de fugas en sus tomas y/o se encontraban en terrenos baldíos que frecuentemente desperdiciaban el vital líquido).
9.- Un total de 31 Usuarios del servicio de agua potable solicitaron cambio de nombre a contratos.
10.- Un total de 1 Usuario solicitó constancia de no adeudo del servicio de agua potable.
11.- Un total de 85 Usuarios se les ha condonado el pago del servicio de agua potable por varios años de rezago, únicamente se les está cobrando 2022, 2023, 2024 y 2025.
12.- Un total de 29 Usuarios contrataron servicio de conexión de descarga sanitaria a la red general.
13.- Se han realizado descuentos a 462 usuarios, adultos mayores, jubilados y a personas vulnerables, así como lo establece la Ley de Ingresos de Nuestro Municipio.
14.- Se han atendido un total de 618 Usuarios que han realizado su contribución de pagos de servicios en esta área.
15.- Se informa que se han implementado acciones para que los usuarios tengan cuidado y del buen uso del servicio de agua potable entregando notificaciones en domicilios donde hemos encontrado que desperdician y/o tienen tiraderos de este vital líquido, lo mismo se ha hecho con usuarios que hemos observado que tienen instaladas bombas conectadas a sus tomas domiciliarias que eso afecta el suministro a la red de distribución, así mismo se ha implementado operativo con personal de este H. Ayuntamiento para notificar a usuarios que están en rezago en sus pagos por anualidad por el servicio.
16.- Se recibió por parte del C. Presidente Municipal un equipo de cómputo, con el objetivo de fortalecer las actividades administrativas del área, mejorar el control y actualización del padrón de usuarios, modernizar, eficientar y optimizar los procesos administrativos otorgando un servicio más ágil y eficiente a la población de nuestro municipio.

17.- Se ha obtenido un Ingreso total de **$401,050.00 (CUATROCIENTOS UN MIL CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)**, por concepto de pagos de servicio de agua potable, contratos de toma domiciliaria, cambio de nombre a contrato, constancias de no adeudo, multa por desperdicio de agua y descargas de drenaje sanitario, pago que se realizó en caja de la Tesorería Municipal.

OPERATIVIDAD
DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO.

18.- Se informa que en la actualidad la cabecera municipal cuenta con 2 sistemas de agua potable con 4 tanques de almacenamiento que esta área tiene bajo su responsabilidad de operación. El sistema la Hacienda que cuenta con 3 tanques, 1 ubicado en el punto denominado como el cerrito y los otros 2 ubicados en barrio Calvario. El otro sistema es el de Cajarito que cuenta con 1 tanque elevado ubicado en calle Andrés Jaimes, esquina con calle Rio Balsas. Y Con respecto a los sistemas con que cuenta el municipio y que están operando bajo la responsabilidad del barrio y localidades son los siguientes: Barrio Tupatarillo, Tiringueo, Morelita, San Juan Mina, Nuevo Guerrero, El Coacuyul, San José Poliutla, Santo Niño y Hacienda Nueva. Cabe hacer mención que en la localidad de San Antonio de las Huertas su red de distribución opera para algunos domicilios únicamente, ya que captan por gravedad a través de un ojo de agua hacia al tanque.

19.- Se atendieron 32 fugas de agua potable en tomas domiciliarias en toda la cabecera municipal, mismas que usuarios adquirieron material para su rehabilitación entre (niples y abrazaderas de hidro-tomas), así como también por parte del ayuntamiento y se les apoyó con la demolición de pavimento hidráulico con equipo de roto martillo, la mano de obra para la excavación de cepa, rehabilitación, relleno de cepa y la reposición de pavimento hidráulico.

20.- Se realizaron 12 cancelaciones de tomas domiciliarias del servicio de agua potable por motivos de encontrarse casas deshabitadas y en terrenos baldíos que no tenían el cuidado y muy frecuentemente desperdiciaban este vital líquido.

21.- Se adquirió material y se atendieron 2 fugas de agua potable en línea de alimentación de tubería hidráulica de pvc clase-7 de 8 pulgadas, donde se utilizaron 4 coples de reparación clase-10 y 2.00 metro de tubo clase-7 del mismo diámetro, previo a esto se realizaron trabajos de demolición de pavimento hidráulico con equipo de roto martillo, excavación de cepa y posteriormente relleno de cepa, así como reposición de pavimento.

22.- Se adquirió material y se atendieron 4 fugas de agua potable en tubería hidráulica de pvc rd-26 de 6 pulgadas de diámetro en la red de distribución, se colocaron 6 coples de reparación y 4 tramos de tubo de 1.00 metro mismo diámetro. Previo a esto se realizaron trabajos de demolición de pavimento hidráulico con equipo de roto martillo, excavación de cepa y posteriormente relleno de cepa, así como reposición de pavimento.

23.- Se adquirió material y se realizó rehabilitación con tubo rd-26 de 2 pulgadas en red de distribución de agua potable en 40.00 metros lineales y otros tramos que se rehabilitaron utilizando 1 tramo de tubo de 6.00 cedula 40, además se repararon en 3 ocasiones en sistema de riego del campo deportivo J. Isaías Salmerón, donde se utilizaron 8 coples de reparación de 2 pulgadas de diámetro.

24.- Se cambiaron 3 válvulas de 6 pulgadas de seccionamiento de vástago fijo de fierro fundido existentes en red de distribución del sistema la Hacienda, así como la adquisición de 10 tornillos de 3/4"x 4", la adquisición y colocación de 2 coples de reparación, un tramo de 40 cm de tubo rd-26 del mismo diámetro para acoplar tubo donde válvula se retiró poque no tenía funcionamiento y colocarla

donde se necesitaba, otra válvula más se le dio mantenimiento, esto se realizó por que válvulas existentes dejaron de funcionar y en otra para mejorar el suministro del servicio de agua potable.

25.- Se adquirieron y cambiaron 2 válvulas de 3 pulgadas una de fierro y otra de pvc en red de distribución del sistema Cajarito y otras 2 válvulas de 2 pulgadas una de fierro y otra de pvc, una para red del sistema la hacienda y la otra para la red del sistema Cajarito respectivamente, así como adquisición y colocación de adaptadores.

26.- Se apoyó con mano de obra y equipo de roto martillo a solicitud del comité de agua potable del barrio Tupatarillo porque en un circuito del suministro de este vital liquido ya no estaba funcionando, por lo que se realizaron cambios de 3 válvulas y una más se retiró de la red, se cambió un tramo de tubo de 3 pulgadas en 2.70 metros y 3 tomas domiciliarias, se suministró agua a presión en 2 ocasiones en pipas y así dejar funcionando a su normalidad el suministro de este vital líquido.

27.- También se apoyó con mano de obra al comité del sistema de agua potable en la localidad de San José Poliutla para realizar cambio de una válvula de fierro en la red de distribución en circuito que dejó de funcionar y restablecer el servicio de este vital líquido.

28.- Se realizó cambio de tubo y tuerca unión de 1 pulgada de pvc hidráulico por tubo y tuerca unión universal de fierro galvanizado debido a fugas por la presión del agua en circuito de cloración en caseta de controles del sistema en la Hacienda.

29.- Se realizaron cambios de tornillos en bomba de 3 pulgadas de ayuda del sistema de cloración en el mes de marzo, en la parte de sujeción con la placa base y también en la parte de sujeción donde van colocados los baleros con tubo de flecha que hace funcional el equipo, ya estaban deteriorados y se fugaba agua, por lo que se podría dañar dicho equipo.

30.- En el mes de abril se realizó el cambio de 2 baleros en bomba de 3 pulgadas de ayuda del sistema de cloración por problemas de funcionamiento, el técnico que colocó baleros instaló bomba pero no funciono, se pasó reporte con mandos superiores para que se revisara con otro técnico más especializado (electromecánico) o en su defecto adquirir nueva.

31.- También se informa que esta área, trabajó en el mantenimiento de instalaciones hidráulicas en las dependencias administrativas y unidad deportiva de esta cabecera municipal, así como en la esc. Telesecundaria de la localidades de Nuevo Guerrero y comisaría de San Juan Mina, utilizando material como: juegos de herrajes y peras ó sapititos para tanques de wc, llaves individuales y monomandos para lavabos, llaves de paso, tramos de tubo de 1 pulgada, coples, conectores de pvc y cobre de 1/2 pulgada.

32.- Se recibió en el mes de octubre de parte de capaseg la última dotación de insumos de cloración en sodio y calcio correspondiente al ejercicio del año pasado 2025 el cual se ha venido se entregando a los responsables de los sistemas de agua potable de la cabecera municipal y a las localidades de nuestro municipio, así como a la población en general que tiene sus propias fuentes de abastecimiento para mantener la calidad del agua libre de bacterias y así proteger contra riesgos sanitarios a la población por el uso y consumo de este vital líquido. Cabe mencionar que actualmente tenemos insumos del ejercicio 2025 y recientemente se suministró a las localidades hipoclorito de calcio y sodio, así mismo se tiene en existencia cilindros de gas cloro para el sistema denominada la hacienda de la cabecera municipal, pero por problemas de que se averió la bomba de ayuda el equipo de cloración no está funciones, ya está informado a mandos superiores.

33.- En el mes de Abril se firmó convenio denominado Agua Limpia para el ejercicio 2026 entre el municipio y el estado, donde el municipio le corresponde aportar la cantidad de **$99,135.00** (**NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)**, que a la fecha está pendiente el depósito de este recurso a la capaseg para que su vez suministren los insumos (cloro

y equipos) para los sistemas de agua potable de la cabecera municipal y de las localidades de nuestro municipio y así mantener la calidad del agua libre de bacterias y proteger contra riesgos sanitarios a la población por el uso y consumo de este vital líquido.

ACTIVIDADES EN ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO.

34.- Personal de fontanería trabajaron en desazolvar 15 pozos de vista, 16 registros, 5 rejillas y 365.00 metros lineales realizando sondeos con manguera negra de 2" de diámetro en tuberías de la red de la cabecera municipal, rastro municipal, así como en centros educativos como el Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI), Centro de Atención Múltiple (CAM) para descargar aguas residuales de fosa séptica en 2 ocasiones: incluyó 5 viajes en pipa para suministrar agua a presión, rehabilitación de tubo, relleno de cepa y en algunos tramos se realizó reposición de pavimento hidráulico utilizando más de 1.00 tonelada de cemento para tal fin.

35.- Se reconstruyeron en la cabecera municipal 1 tramo en 6.00 metros lineales en tubería de 30 cm de diámetro con tubo de concreto simple y 1 tramo de 3.00 metros lineales en tubería de 25 cm de diámetro con tubo de polietileno alta densidad, incluye la colocación de 3 descargas de drenaje sanitario.

36.- Previo a todas estas actividades anteriormente mencionadas el personal de fontanería realizaron demolición de pavimento hidráulico con equipo de roto martillo, excavaciones en forma manual y en 2 ocasiones se contó con el apoyo de la máquina retroexcavadora para realizar excavación de cepa para colocar tubería y el desazolve y/o encausamiento de aguas residuales en arroyo en barrio Cajarito.

37.- Se informa que se apoyó con personal de fontanería a las localidades de San José Poliutla en 3 ocasiones, Santo Niño en 1 ocasión, Morelita en 2 ocasiones, Tiringueo en 2 ocasiones, San Antonio de las Huertas en 2 ocasiones y Nuevo Guerrero en 2 ocasiones para resolver problemas de azolvamiento en un total de 350.00 metros lineales en tubería de la red de alcantarillado.

Resultados: Con estas acciones se brindó a la población la continuidad de los servicios de agua potable, saneamiento y alcantarillado, se redujeron pérdidas de agua por fugas y se atendieron puntos críticos de la red sanitaria, es decir, se mitigaron riesgos sanitarios por azolvamiento y rupturas de drenaje, se mejoró la infraestructura hidráulica de nuestra cabecera municipal y sus localidades.

EVIDENCIAS
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

Se han implementado acciones de notificar en sus domicilios a los usuarios que desperdician el servicio de agua potable, a los que tienen conectados bombas en sus tomas domiciliarias, así como a los que se encuentran en rezago en sus contribuciones por anualidad de este vital líquido.

Se recibió por parte del C. Presidente Municipal un equipo de cómputo, con el objetivo de fortalecer las actividades administrativas del área, mejorar el control y actualización del padrón de usuarios, modernizar, eficientar y optimizar los procesos administrativos otorgando un servicio más ágil y eficiente a la población de nuestro municipio.

EVIDENCIAS
ACTIVIDADES AGUA POTABLE

Se atendieron 32 fugas de agua potable en tomas domiciliarias en toda la cabecera municipal, mismas que usuarios adquirieron material para su rehabilitación entre (niples y abrazaderas de hidro-tomas), así como también por parte del ayuntamiento y se les apoyó con la demolición de pavimento hidráulico con equipo de roto martillo, la mano de obra para la excavación de cepa, rehablitación, relleno de cepa y la reposición de pavimento hidráulico.

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Tlapehuala

Se realizaron 12 cancelacones de tomas domiciliarias del servicio de agua potable por motivos de encontrarse casas deshabitadas y en terrenos baldìos que no tenían el cuidado y muy frecuentemente desperdiciaban este vital lquido.

Se adquirió material y se atendieron 2 fugas de agua potable en línea de alimentación de tubería hidráulica de pvc clase-7 de 8 pulgadas, donde se utilizaron 3 coples de reparación clase-10 y 2.00 metro de tubo clase-7 del mismo diámetro, previo a esto se realizaron trabajos de demolición de pavimento hidráulico con equipo de roto martillo, excavación de cepa y posteriormente relleno de cepa,así como reposición de pavimento.

Se adquirió material y se atendieron 4 fugas de agua potable en tubería hidráulica de pvc rd-26 de 6 pulgadas de diámetro en la red de distribución, se colocaron 8 coples de reparación y 4 tramos de tubo de 1.00 metro mismo diámetro. Previo a esto se realizaron trabajos de demolición de pavimento hidráulico con equipo de roto martillo, excavación de cepa y posteriormente relleno de cepa, así como reposición de pavimento.

Se adquirió material y se realizó rehabilitación con tubo rd-26 de 2 pulgadas en red de distribución de agua potable en 40.00 metros lineales y otros tramos que se rehabilitaron utilizando 1 tramo de tubo de 6.00 cedula 40, además se repararon en 3 ocaciones en sistema de riego del campo deportivo J. Isaías Salmerón, donde se utilizaron 8 coples de reparación de 2 pulgadas de diámetro.

Se cambiaron 3 válvulas de 6 pulgadas de seccionamiento de vástago fijo de fierro fundido existentes en red de distribución del sistema la Hacienda, así como la adquisición de 10 tornillos de 3/4"x 4", la adquisición y colocación de 2 coples de reparación, así como un tramo de 40 cm de tubo rd-26 del mismo diámetro para acoplar tubo donde válvula se retiró poque no tenía funcionamiento y colocarla donde se necesitaba, otra válvula más se le dió mantenimiento, esto se realizó por que válvulas existentes dejaron de funcionar y en otra para mejorar el suministro del servicio de agua potable.

Se adquirieron y cambiaron 2 válvulas de 3 pulgadas una de fierro y otra de pvc en red de distribución del sistema Cajarito y otras 2 válvulas de 2 pulgadas una de fierro y otra de pvc, una para red del sistema la hacienda y la otra para la red del sistema Cajarito respectivamente, así como adquisición y colocación de adaptadores.

Se apoyó con mano de obra y equipo de roto martillo a solicitud del comité de agua potable del barrio Tupatarillo porque en un circuito del suministro de este vital liquido ya no estaba funcionando, por lo que se realizaron cambios de 3 válvulas y una más se retiró de la red, se cambió un tramo de tubo de 3 pulgadas en 2.70 metros y 3 tomas domiciliarias, se suministró agua a presión en 2 ocaciones en pipas y así dejar funcionaldo a su normalidad el suministro de este vital liquido.

También se apoyó con mano de obra al comité del sistema de agua potable en la localidad de San José Poliutla para realizar cambio de una válvula de fierro en la red de distribución en circuito que dejó de funcionar y restablecer el servicio de este vital liquido.

Se realizó cambio de tubo y tuerca unión de 1 pulgada de pvc hidráulico por tubo y tuerca unión universal de fierro galvanizado debido a fugas por la presión del agua en circuito de cloración en caseta de controles del sistema en la Hacienda.

Se realizaron cambios de tornillos en bomba de 3 pulgadas de ayuda del sistema de cloración en el mes de marzo, en la parte de sujeción con la placa base y también en la parte de sujeción donde ban colocacos los baleros con tubo de flecha que hace funcional el equipo, ya estaban deteriorados y se fugaba agua, por lo que se podría dañar dicho equipo.

En el mes de abril se realizó el cambio de 2 baleros en bomba de 3 pulgadas de ayuda del sistema de cloración por problemas de funcionamiento, el técnico que colocó baleros instaló bomba pero no funcióno, se pasó reporte con mandos superiores para que se revisara con otro técnico mas especializado (electromecanico) o en su defecto adquirir nueva.

También se informa que esta área, trabajó en el mantenimiento de instalaciones hidráulicas en las dependencias administrativas y unidad deportiva de esta cabecera municipal, así como en la esc. Telesecundaria de la localidades de Nuevo Guerrero y comisaría de San Juan Mina, utilizando material como: juegos de herrajes y peras ó sapititos para tanques de wc, llaves individuales y monomandos para lavabos, llaves de paso, tramos de tubo de 1 pulgada, coples, conectores de pvc y cobre de 1/2 pulgada.

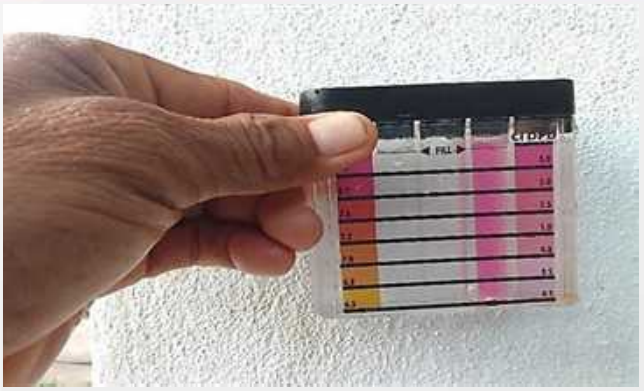

Se recibió en el mes de octubre de parte de capaseg la ultima dotación de insumos de cloración en sodio y calcio correspondiente al ejercicio del año pasado 2025 el cual de ha venido se entregando a los responsables de los sistemas de agua potable de la cabecera municipal y a las localidades de nuestro municipio, así como a la población en general que tiene sus propias fuentes de abastecimiento para mantener la calidad del agua libre de bacterias y así proteger contra riesgos sanitarios a la población por el uso y consumo de este vital líquido.

CONVENIO MARCO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN QUE CELEBRA POR UNA PARTE EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, POR CONDUCTO DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE GUERRERO, Y POR LA OTRA, EL MUNICIPIO DE TLAPEHUALA; CON EL OBJETO DE APLICAR LAS ACCIONES DE DESINFECCIÓN DEL AGUA.

ACCIONES DE DESINFECCIÓN

EJERCICIO FISCAL 2026

Leído que fue a las partes el presente Convenio y enterados de su contenido, valor y alcances legales, lo firman por duplicado y ratifican de común acuerdo en la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, al día 07 del mes de abril del año dos mil veintiséis.

POR "LA CAPASEG"

Ing. Facundo Gastélum Félix
Director General

Ing. José Luis Barragán Luna
Director de Gestión Institucional del Agua de "LA CAPASEG"

Arq. Antonio O. Gervacio León
Jefe del Departamento de Operación de Sistemas de Potabilización de Agua de "LA CAPASEG"

POR "EL MUNICIPIO"

C. José Luis Antúnez Galeochea
Presidente Municipal Constitucional

C. Maricela Cruz Castillo
Síndica Procuradora

C. Mario Alberto Leguinas Salgado
Secretario General del Ayuntamiento

C. Rodrigo Alexis Rodríguez Romero
Tesorero Municipal del Ayuntamiento

b) Proyectar, programar y ejecutar a través de la **Dirección de Gestión Institucional del Agua**, las acciones necesarias para la aplicación de las **Acciones de Desinfección del Agua** en la jurisdicción de **"EL MUNICIPIO"** establecidas en la Cláusula Novena de este convenio, informando mensualmente a la CONAGUA y a **"EL MUNICIPIO"**, según corresponda, los avances de las acciones ejecutadas.

c) Proporcionar a **"EL MUNICIPIO"**, la asistencia técnica necesaria para el mejoramiento de las actividades relacionadas con las Acciones de **Desinfección del Agua.**

d) Evaluar los avances de las acciones de manera periódica, para observar el progreso del programa y, en caso necesario, modificar cualquier error u omisión que pueda estar afectado los objetivos del mismo.

Sexta. - "EL MUNICIPIO" se compromete a:

a) Aportar en el mes de abril del 2026, a más tardar el último día hábil del mes, la cantidad de **$99,135.00 (Noventa y nueve mil ciento treinta y cinco pesos 00/100 M.N.)**, del costo total de las acciones a realizar, de conformidad con la

En el mes de Abril se firmó convenio denominado Agua Limpia para el ejercicio 2026 entre el municipio y el estado, donde el municipio le corresponde aportar la cantidad de **$99,135.00** (**NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)**, que a la fecha está pendiente el deposito de este recurso a la capaseg para que su vez suministren los insumos (cloro y equipos) para los sistemas de agua potable de la cabecera municipal y de las localidades de nuestro municipio y así mantener la calidad del agua libre de bacterias y proteger contra riesgos sanitarios a la población por el uso y consumo de este vital líquido.

EVIDENCIASACTIVIDADES ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO

Personal de fontanería trabajaron en desazolvar 15 pozos de vista, 16 registros, 5 rejillas y 365.00 metros lineales realizando sondeos con manguera negra de 2" de diámetro en tuberías de la red de la cabecera municipal, rastro municipal, así como en centros educativos como el Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI), Centro de Atención Múltiple (CAM) para descargar aguas residuales de fosa séptica en 2 ocasiones: incluyó 5 viajes en pipa para suministrar agua a presión, rehabilitación de tubo, relleno de cepa y en algunos tramos se realizó reposición de pavimento hidráulico utilizando mas de 1.00 tonelada de cemento para tal fin.

Personal de fontanería trabajaron en desazolvar 15 pozos de vista, 16 registros, 5 rejillas y 365.00 metros lineales realizando sondeos con manguera negra de 2" de diámetro en tuberías de la red de la cabecera municipal, rastro municipal, así como en centros educativos como el Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI), Centro de Atención Múltiple (CAM) para descargar aguas residuales de fosa séptica en 2 ocasiones

Se reconstruyeron en la cabecera municipal 1 tramo en 6.00 metros lineales en tubería de 30 cm de diámetro con tubo de concreto simple y 1 tramo de 3.00 metros lineales en tubería de 25 cm de diámetro con tubo de polietileno alta densidad, incluye la colocación de 3 descargas de drenaje sanitario.

Previo a todas estas actividades anteriormente mencionadas el personal de fontanería realizaron demolición de pavimento hidráulico con equipo de roto martillo, excavaciones de cepas en forma manual, y en 2 ocaciones se contó con el apoyo de la máquina retroexcavadora para realizar excavación para colocar tubería y el desazolve o encausamiento de aguas residuales en arroyo en barrio Cajarito.

Posteriormente en algunas de estas actividades se realizó la reposicion de pavimento hidráulico aplicando mas de 1.5 tonelada de cemento gris, para reestanlecer la superficie de rodamento y la imagen urbana.

Se informa que se apoyó con personal de fontanería a las localidades de San José Poliutla en 3 ocaciones y Santo Niño en 1 ocación, para resolver problemas de azolvamiento en tubería de la red de alcantarillado.

Se informa que se apoyó con personal de fontanería a las localidades de Morelita en 2 ocaciones y Tiringueo en 2 ocaciones, para resolver problemas de azolvamiento en tubería de la red de alcantarillado.

Se informa que con personal de fontanería, se apoyó a las localidades de San Antonio de las Huertas en 2 ocaciones y Nuevo Guerrero en 2 ocaciones, para resolver problemas de azolvamiento en tubería de la red de alcantarillado de las localidades antes mencionadas haciendo un total de 350.00 metros lineales.

5.5. PARQUE VEHICULAR.

Al inicio de mi administración, de acuerdo a la entrega y recepción recibimos un parque vehicular de 10 vehículos y 3 motos patrullas de tránsito municipal, de los cuales se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

- 4 automóviles para uso personal en las áreas de Parque vehicular, Presidencia, Secretaria y Tesorería.
- 1 camión volteo para recolectar basura.
- Dos Contenedores propios para recolección de basura en general.
- Dos patrullas de Policía.
- Una Urvan del DIF-Municipal.
- Dos Moto patrullas para tránsito Municipal.
- Una moto patrulla para Protección Civil.

- Se tienen vehículos en renta para el área de Obras Publicas como son: Dos retroexcavadoras, un volteo sencillo y un doble eje de 14” cúbicos.

- Considerando el uso y manejo de todos los vehículos del parque vehicular y, con el objetivo de que se mantengan en óptimas condiciones, se cuenta con un plan de mantenimiento para servicios preventivos y correctivos, así como la compra de neumáticos nuevos, hojalatería y pintura, servicio eléctrico, etc.

6. DESARROLLO SOCIAL

6.1. BIENESTAR.

El propósito de la dirección de bienestar social, es realizar todas las acciones necesarias para que la ciudadanía tenga mejor calidad de vida, y a su vez, sensibilizarla de lo importante de su participación en las actividades que se llevan a cabo en prevención y control de enfermedades gastrointestinales y venéreas, así como: el dengue, chikungunya y zika.

Vigilar constantemente que se cumpla las normas de sanidad. De igual forma, se gestiona ante las instancias correspondientes, programas sociales para personas vulnerables en apoyo a su economía. En ese tenor giré indicaciones para efecto de aprovechar al máximo los programas y recursos destinados a la población más vulnerable. Estos han sido los resultados del primer año de mi gestión.

Se ha trabajado de manera permanente, la logística y los recursos materiales de forma coordinada con los Servidores de la Nación, en todos los programas de entrega de apoyos a la ciudadanía más vulnerable del municipio de Tlapehuala, como son las siguientes actividades institucionales:

1.- El primero de octubre se realizaron más de **100 registros de solicitudes de incorporación** a alumnos de medio superior al programa de "**Becas Benito Juárez**".

2.- El 2 de octubre se realizaron las solicitudes de adultos mayores al programa de "**pensión guerrera 2025**" siendo un total de **22 adultos mayores solicitando la incorporación**.

3.- El 10 de **noviembre**, el mes de **diciembre** y parte de **enero** en coordinación con las oficinas de **becas,** se realizaron **entregas de tarjetas** a alumnos de **primaria**, **secundaria** y **bachillerato** de nuevo ingreso con un aproximado de entrega de más de **400 tarjetas**.

4.- El 24 de febrero se realizó entrega de **tarjetas de rezago del medio superior** en coordinación con becas a más de **200 tarjetas entregadas,** siendo un apoyo de **$9,500.00 a cada uno de los beneficiarios**.

5.- El 4 de marzo se realizaron más de **100 solicitud de incorporación** de alumnos de nivel primaria, al nuevo programa de **becas de uniforme y útiles escolares "Rita Cetina**".

6.- El 4 de junio se entregaron 18 tarjetas para adultos mayores del programa "**pensión guerrero 2025**", con un total de **$8,000.00 cada uno**, siendo una gestión total de **$144,000.00** para los adultos de nuestro municipio y que lo estarán recibiendo de forma bimestral hasta cumplir la **edad de 65 años**, cabe mencionar que el programa estar estipulado para **los adultos de 63 y 54 años de edad**.

7.- Todo el mes de julio se está realizando las solicitudes de incorporación de adultos mayores al programa de "pensión guerrera 2026".

EVIDENCIA FOTOGRAFICA

6.2. ASISTENCIA SOCIAL DIF-MUNICIPAL

El sistema municipal de desarrollo integral de la familia juega un papel fundamental irreemplazable en el desarrollo pleno de la ciudadanía, los valores, las actitudes y la forma de actuar conllevan a tratar de moldear la vida de quienes acuden a esta dependencia.

Con esta perspectiva, nuestro objetivo es buscar el desarrollo social trabajando permanentemente en la difusión y promoción de los apoyos que puedan beneficiar a todos los Tlapehualenses, desde la entrega de despensas, desayunos fríos, canastas a los espacios alimentarios, apoyos de rehabilitación y terapéuticos, así como otros que se dan en beneficio de la población que acude en la búsqueda del apoyo social.

En este segundo año de gobierno, el DIF-Municipal en coordinación con el patronato DIF-Guerrero han llevado a cabo las siguientes actividades:

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Municipal de Tlapehuala es el organismo encargado de desarrollar acciones de asistencia y apoyo social dentro del municipio.

- **EL SISTEMA DIF TLAPEHUALA QUE PRESIDE LA PROFRA. SARAHI SALVADOR FLORES SE HIZO ENTREGA EN EL MES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBR, ENERO UN TOTAL DE 2385 DESPENSAS DISTRIBUIDAS A COMUNIDADES, DE TINOCO, MORELITA, FRAGUAS, SANTO NIÑO, NUEVO GUERRERO, SAN JUAN MINA, LIMON DE GUADALUPE, TIRINGUEO, COLONIA JUAREZ.**

- **SE HIZO ENTREGA DE APOYOS ALIMENTARIOS A LOS BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS DE ASISTENCIA ALIMENTARIA.**

EN EL MES DE DICIEMBRE EL SISTEMA DIF QUE PRESIDE LA PROFRA. SARAHI SALVADOR FLORES SE LLEVO A 14 A LA CIUDAD DE ACAPULCO A PACIENTES A REVISION DE LA CAMPAÑA DE CATARATAS

- **LA PROFRA. SARAHI SALVADOR FLORES PRESIDENTA DEL DIF TLAPEHUALA RECIBIERON 1600 JUGUETES PARA EL DIA DE REYES Y DIA DEL NIÑO 2026 DE LA PRESIDENTA DEL SISTEMA DIF GUERRERO.**

- **SE APOYO A DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON DESPENSAS PARA LOS FESTEJOS DEL DIA DE LA MADRE Y DIA DEL MAESTRO UN TOTAL DE 220 DESPENSAS A DIFERENTES INSTITUCIONES**

- **SE HIZO ENTREGA DE APARATOS FUNCIONALES UN TOTAL DE 59 BENEFICIADOS.**

- **SE ENTREGÓ EN EL DIF GUERRERO EN EL MES DE JUNIO EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO EL NUEVO PADRÓN DE BENEFICIADOS DE LOS SIGUIENTES PROGRAMAS 2026.**

  - **ADULTO MAYOR Y DISCAPACIDAD: 300 BENEFICIADOS**
  - **EMBARAZADAS Y LACTANTES: 150**
  - **MENORES DE 6 A 24 MESES: 150**
  - **NIÑOS DE 2 A 5 AÑOS: 50**
  - **CON UN TOTAL DE: 650 BENEFICIARIOS**

- **SE HIZO ENTREGA EN EL MES DE JULIO EN EL DIF GUERRERO EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO LOS PADRONES DEL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES.**

  - **CON UN TOTAL DE 40 ESCUELAS PRIMARIAS Y PRESCOLARES BENEFICIADAS, SIENDO EL TOTAL DE 3360 NIÑOS BENEFICIADOS DEL PROGRAMA.**

- **SE DIO EQUIPAMIENTO A 6 ESCUELAS.**

- **PRIMARIA "GRAL. VICENTE GERRERO" DE LA COMUNIDAD DE TLAPEHUALA.**
- **PRIMARIA "RAYMUNDO ALARCON" DE LA COMUNIDAD DE SAN ANTONIO DE LAS HUERTAS.**
- **PRIMARIA "UNION Y TRABAJO" DE LA COMUNIDAD DE SAN JOSE POLIUTLA.**
- **PRIMARIA "IGNACIO RAMIREZ" DE LA COMUNIDAD DE TLAPEHUALA.**

- **PRIMARIA "NIÑOS HEROES" DE LA COMUNIDAD DE SAN JUAN MINA.**
- **PRIMARIA "VENUSTIANO CARRANZA" DE LA COMUNIDAD DE TIRINGUEO.**

ENTREGA DE DESPENSAS LAS DIFERENTES COMUNIDADES.

ENTREGA DE MODULOS DE DESAYUNOS ESCOLARES.

APARATOS FUNCIONALES

- EL SISTEMA DIF TLAPEHUALA QUE PRESIDE LA PROFRA. SARAHI SALVADOR FLORES A TRAVÉS DEL SISTEMA DIF ESTATAL SE GESTIONO **16** EXPEDIENTES DE APARATOS FUNCIONALES LA CUAL FUE UNA RESPUESTA FAVORABLE SE ENTREGARON **11 SILLAS DE RUEDAS, 2 ANDADERAS, 2 BASTONES Y UN PAR DE MULETAS.**

- EL SISTEMA DIF TLAPEHUALA QUE PRESIDE LA PROFRA. SARAHI SALVADOR FLORES A TRAVÉS DEL SISTEMA DIF ESTATAL SE GESTIONO **20 SILLAS DE RUEDAS 5 ANDADERAS Y UN BASTON EN TOTAL SON 26** EXPEDIENTES DE APARATOS FUNCIONALES LA CUAL FUE UNA RESPUESTA FAVORABLE.

- EL SISTEMA DIF TLAPEHUALA QUE PRESIDE LA PROFRA. SARAHI SALVADOR FLORES A TRAVÉS DEL SISTEMA DIF ESTATAL, SE GESTIONO **4 SILLAS DE RUEDAS 1 MULETAS, 1 SILLA DE RUEDA PCI Y UN BASTON EN TOTAL SON 7 EXPEDIENTES** DE APARATOS FUNCIONALES LA CUAL FUE UNA RESPUESTA FAVORABLE.

- CON UN TOTAL DE **59 APARATOS FUNCIONALES ENTREGADOS** A LAS PERSONAS BENEFICIARIAS.

Galaxy A53 5G

Tlapehuala

Galaxy A55 5G

Hisense
Galaxy A55 5G

Galaxy A55 5G

UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN TLAPEHUALA GRO.

Servicios que presta el municipio de Tlapehuala en la unidad Básica de Rehabilitación	
CONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA:	TERAPIA REHABILITATORIA:
REHABILITACION FISICA	TERAPIA FISICA
CAMPAÑA PROTESICA DE CADERA Y RODILLA	ESTIMULACION TEMPRANA
CIRUGIAS DE EXTRAMUROS INFANTILES	TERAPIA NEUROLOGICA, CARDIACA ETC.

PLATICAS	3 Higienes de columna
ASISTENTES	2 por platica
CONSULTAS	61
ELECTROTERAPIA	35
MECANOTERAPIA	39
HIDROTERAPIA	7
ESTIMULACIÓN TEMPRANA	12
ESTIMULACIÓN MULTISENSORIAL	12
PROGRAMA DE CASA	15
TERAPIA DE LENGUAJE	4

BITÁCORA FOTOGRÁFICA.

Servicios que presta el municipio de Tlapehuala en la unidad Básica de Rehabilitación	
CONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA:	TERAPIA REHABILITATORIA:
REHABILITACION FISICA	TERAPIA FISICA
CAMPAÑA PROTESICA DE CADERA Y RODILLA	ESTIMULACION TEMPRANA
CIRUGIAS DE EXTRAMUROS INFANTILES	TERAPIA NEUROLOGICA, CARDIACA ETC.

PLATICAS	12 Higienes de columna
ASISTENTES	3 por platica
CONSULTAS	97 consultas
ELECTROTERAPIA	62
MECANOTERAPIA	80
HIDROTERAPIA	47
ESTIMULACIÓN TEMPRANA	8
ESTIMULACIÓN MULTISENSORIAL	8
PROGRAMA DE CASA	42
TERAPIA DE LENGUAJE	15

Informe del área de NUTRICIÓN

1.- Se atendieron 7 consultas nutricionales durante el mes de diciembre.

2.- Se realizó la toma de peso y talla en 14 escuelas del municipio para el programa de alimentación escolar modalidad caliente.

1. Se atendieron 3 consultas nutricionales durante el mes de febrero.
2. Se realizó la toma de peso y talla en la escuela primaria José maría Morelos y pavón de la comunidad de Morelita para el programa de alimentación escolar modalidad caliente.
3. Se acompañó a la presidenta del DIF a entregar despensas a la comunidad de san Antonio de las huertas y hacienda nueva.

INFORME DEL ÁREA DE NUTRICIÓN DEL MES DE JUNIO Y JULIO Del 2026.

1. Se impartieron talleres dirigidos a los alumnos de las siguientes escuelas:

- ESC. PRIM IGNACIO RAMIREZ DE TLAPEHUALA
- ESC. PRIM JOSE MARIA MORELOS DE MORELITA
- ESC. PRIM NIÑOS HEROES DE SAN JUAN MINA
- ESC. PRIM MARIANO MATAMOROS DE TLAPEHUALA
- PRESCOLAR LUZ DEL SABER DE TLAPEHUALA
- PRESCOLAR R. LEYVA MANCILLA DE TLAPEHUALA
- PRESCOLAR NIÑO ARTILLERO DE LAS FRAGUAS
- ESC. PRIM MIGUEL HIDALGO DE TLAPEHUALA
- ESC. PRIM UNION Y TRABAJO DE SAN JOSE POLIUTLA

2. Se llevó a cabo en 10 escuelas de la cabecera municipal y comunidades, la capacitación anual dirigida a madres y padres de familia de los planteles incorporados al programa de alimentación escolar Modalidad Caliente. Las escuelas que se visitaron fueron:
    - ESC. PRIM MARIANO MATAMOROS DE TLAPEHUALA
    - ESC. PRIM RAYMUNDO ALARCON DE SAN ANTONIO DE LAS HUERTAS
    - ESC. PRIM MI PATRIA ES PRIMERO DE SAN JOSE POLIUTLA
    - ESC. PRIM VICENTE GUERRERO DE SAN JOSE POLIUTLA
    - ESC. PRIM UNION Y TRABAJO DE SAN JOSE POLIUTLA
    - ESC. PRIM IGNACIO ZARAGOZA DE SANTO NIÑO
    - ESC. PRIM IGNACIO RAMIREZ DE TLAPEHUALA
    - PRESCOLAR GENERAL BALTAZAR R. LEYVA MANCILLA
    - PRESCOLAR NIÑOS HEROES DE SAN JOSE POLIUTLA
    - PRESCOLAR XOCHITL DEL TANQUE
3. Se supervisaron los espacios alimentarios de las escuelas, a fin de verificar que estos cumplan con los requisitos y medidas de higiene establecidos. Exhortando a implementar acciones correctivas en los casos necesarios, garantizando la calidad alimentaria.
4. Se atendieron consultas nutricionales durante este periodo.
5. Se apoyó con el registro de 150 niños de 6-24 meses para el programa de asistencia alimentaria.
6. Se apoyó con el registro de la matrícula de 7 escuelas beneficiarias del programa de alimentación escolar.

AREA DE ENFERMERIA
LIC. ENFERMERIA NOEMI ALBARRAN SUAREZ

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. **04 DE NOVIEMBRE SE LLEVARON A VALORAR 14 PACIENTES DEL PROGRAMA DE ESTRATEGIA NACIONAL DE CIRUGIA "VER POR MEXICO" AL INSTITUTO ESTATAL DE OFTAMOLOGIA DE ACPULCO GUERRERO.**

2. **07 DE NOVIEMBRE SE REGISTRARON 3 PACIENTES DEL PROGRAMA DE ESTRATEGIA NACIONAL DE CIRUGIA "VER POR MEXICO" DE CATARATAS.**

3. **11 DE NOVIEMBRE SE VISITARON DOS ADULTOS MAYORES EN LA COMUNIDAD DE POLIUTLA Y SE COLOCARON DOS SUEROS VITAMINADOS.**

4. **19 DE NOVIEMBRE SE COLOCO UN MODULO DE SALUD EN EL JARIPEO DE TOROS EN LA FERIA DE SOMBRERO.**

5. **DEL DIA 24 DE NOVIEMBRE AL 27 DE NOVIEMBRE SE REALIZO UNA JORNADA DE SALUD DE PESO Y TALLA CON EL DIF GUERRERO DE CHILPANCINGO.**

6. **SE VISITO A UNA ADULTA MAYOR PARA COLOCACION DE UNA INYECCIONES INTRAMUSCULAR LOS DIA 26 Y 27 DE NOVIEMBRE.**

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

ACTIVIDADES DEL ÁREA DE PSICOLOGÍA

LIC. PSIC. SCARLETT OHARA APARICIO MALDONADO.

1. **DANDO TRATAMIENTO DE UNA VISITA POR SEMANA A CADA PASCIENTE EN EL DIF MUNICPAL DE TLAPEHUALA**

NOMBRE DE LOS PASCIENTES	FECHA
FELIPA ANGON BENITES	5 DE MARZO 2026
FRIDA SOTELO VILLALOBOS	5 MARZO 2026
JOSIMAR SOTELO MARTINEZ	5 DE MARZO 2026
TANIA LIZETH VILLAREAL CARLOS	6 MARZO 2026
JONATHAN CHAMU HERRERA	6 DE MARZO 2026
XIMENA SANTOS ARZATE	8 DE MARZO 2026
JOSE CARLOS APARICIO GARIBAY	8 DE MARZO 2026
ISIDRO GAEL RIEGO MANDUJANO	9 DE MARZO 2026
NOE HERNANDEZ	9 DE JUNIOO 2026
NORMA HERNANDEZ ORTIZ	10 DE JUNIO 2026
MARCO APARICIO GARIBAY	10 DE JULIO2026
MARCELINA GARCIA SOTO	11 DE JULIO 2026
LUIS ANTONIO SANTAMARIA	11 DE MARZO 2026
KEVIN DAZA PEÑA	11 DE MARZO 2026
ADRIAN DAZA PEÑA	11 DE AGOSTO 2026
JOSEFA BENITEZ JAIMES	12 DE MARZO 2026
JOSE ANGEL SIMON	15 DE AGOSTO DE 2026

ACTIVIDADES DE PSICOLOGIA MES DE MARZO 2026.

- Visite escuelas primarias y jardín de niños, a pequeñas conferencias sobre los temas importantes como bullying, tipos de bullying valores, confianza en sí mismos autoestima.

- **Conferencia sobre los estilos de crianza, para las madres de familia del kínder, de la localidad de las fraguas.**

6.3. SALUD (SERVICIOS MEDICOS)

El concepto de salud humana y su significado e implementación, deben ser de extrema importancia en cualquier sociedad. El acceso a la salud es un derecho inalienable del ser humano y su violación debería ser, en la práctica, fuertemente repudiada y penada. La salud de la población hace en su esencia, a la ética, a la calidad de vida, al grado de desarrollo y a la viabilidad de esa población. El estado de la salud individual y colectiva en una sociedad condiciona de manera profunda e inevitable su desarrollo intelectual, económico, productivo y social.

En este sentido, las acciones durante este periodo de mi gobierno, han sido enfocadas a la elaboración y operación de diferentes programas en materia de salud y bienestar social, que involucren a la población en diversas actividades, además de mantener la relación coordinada con las diferentes dependencias públicas y privadas. El objetivo general es: “Dar completa cobertura a las demandas de atención a la población, y mejorar su calidad de vida”.

DIRECCIÓN DE SALUD
ACTIVIDADES REALIZADAS

ACTIVIDADES	LUGAR	NÚMERO DE PERSONAS. ASISTIERON	**TOTAL**
CONSULTA EXTERNA	AREA DIRECCION DE SALUD	100	100
ENTREGA DE MEDICAMENTO	H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL	200	200
MODULO DE ATENCION A LA SALUD	TLAPEHUALA	5	5
JORNADA DE VACUNACION ANTIRRABICA EN LA COMUNIDAD DEL COACOYUL	COMUNIDAD DE COACOYUL	95 PERRITOS VACUNADOS (CAMPAÑA)	95
APLICACION DE FAVOTERAPICOS ANTIALACRANISMO	TINOCO	70	70
CURACIONES	TLAPEHUALA	100	100
MODULO DE PRIMEROS AUXILIOS	TERRENOS DE LA EXPO FERIA	10	10
DESCACHARRO	PANTEON MUNICIPAL Y COMUNIDADES DE TLAPEHUALA	20	10
CERTIFICADOS MÉDICOS	DIRECCION DE SALUD	150	150
LABORATORIOS	DIRECCION DE SALUD	100	100
SUEROS VITAMINADOS	DIRECCION DE SALUD	50	50
FORMACION DEL COMITÉ MUNICIPAL	SALA DE CABILDOS	25	25
ESTUDIO DE PAPANICOLAOU	CONSULTORIO MEDICO	50	50
REGISTROS DE PACIENTES DE LA CAMPAÑA VER POR MEXICO	DIF MUNICIPAL Y H. AYUNTAMIENTO	62	62

VALORACIONES ACAPULCO GUERRERO	HOSPITAL DE OFTAMOLOGIA	17	17
VALORACIONES A COYUCA DE CATALAN	HOSIPITAL IMSS BIENESTAR DE COYUCA DE CATALAN “DR GUILLERMO SOBERON ACEVEDO”.	62	62
VISITAS A ESCUELAS	ESCUELAS DE TLAPEHUALA	700	700
VISITAS A LAS ESCUELAS DEL PROGRAMA ALIMENTACION ESCOLAR Y DESAYUNO CALIENTE	ESCUELAS DE TLAPEHUALA	500	500
VISITAS A LAS CLINICAS Y CONSULTORIOS	VISITAS A LAS CLINICAS Y CONSULTORIOS	50	50
REUNION CON LOS DIRECTORES DE JURISDICCION	JURISDICCION SANITARIA	2	2
REUNION DE CAPACITACION DE MEDIDAS U PROTECCION EN LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA	AUDITORIO ARTURO VILLELA	100	100
FERIA DE SALUD	RINCON DEL GALLO, ESCUELA IGNACIO RAMIREZ Y ZOCALO MUNICIPAL	400	400
SUPERVISION DE COPRISEG	MERCADO MUNICIPAL	1	1
VISITAS DOMICILIARIAS	TLAPEHUALA	50	50
TOTAL		2919	2919

ENTREGA DE MEDICAMENTOS

- Se establecieron módulos de primeros auxilios.
- Se realizo una jornada de vacunación antirrábica en la Comunidad del Coacoyul.
- Se aplican favoterapicos antialacranicos.

CURACIONES

DESCACHARRO

Se realizo del 3 al 10 de agosto del 2026 en las siguientes comunidades:
Morelita, Tiringueo, San Juan Mina, Fraccionamiento San Francisco, Nuevo Guerrero, San Antonio de las huertas, Hacienda Nueva, Santo Niño, Colonia Benito Juarez, las Fraguas y el Coacoyul.

El día 29 de septiembre se atendió la solicitud de la maestra de la escuela Emiliano Zapata para realizar talleres de nutricion y lavado de manos.

- El 15 de octubre se llevaron 4 pacientes para valoracion de cataratas en el hospital IMSS bienestar Coyuca de Catalan Dr. Guillermo Soberon Acevedo.
- El 17 de octubre se visito el kinder Xochilt, para dar aconocer los servicios de salud que hay en el DIF municipal.
- El 19 de octubre se realizo un video donde explicamos los pasos para realizar una buena exploración mamaria.
- El 30 de octubre al 03 de noviembre se realizaron 6 registros de cataratas para el programa estrategia nacional de cirugía de cataratas “ver por México”.
- El 04 de noviembre se realizo una campaña de valoracion a 17 pacientes para la campaña estrategia nacional de cirugía de cataratas “ver por México” en acapulco guerrero en el hospital institucional estatal de oftalmología.
- En diciembre se registraron 9 pacientes para el programa de estrategia nacional de cirugía “ver por México” al instituto estatal de oftalmología de Acapulco guerrero.

- Se mandaron 9 pacientes a realizarse sus estudios para el seguimiento de su cirugía del programa de estrategia nacional de cirugía “ver por México” de cataratas, en el hospital IMSS bienestar de Coyuca de Catalán “Dr. Guillermo Soberon Acevedo”.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA

- Se registraron 9 pacientes para el programa de estrategia nacional, de cirugia “ver por Mexico” al instituto estatal de oftalmología de Acapulco, Guerrero.

- Se mandaron 9 pacientes a realizarse sus estudios para el seguimiento de su cirugía del programa de estrategia nacional, de cirugia “ver por mexico” de cataratas en el hospital IMSS bienestar de Coyuca de Catalan “Dr. Guillermo Soberon Acevedo”.
- Se visitaron 14 escuelas para peso y talla del programa alimentación escolar modalidad caliente.

- Se registraron 4 pacientes para el programa de estrategia nacional de cirugía “ver por México” al instituto estatal de oftalmología de Acapulco, Guerrero.

- Se visito una escuela para peso y talla del programa alimentación escolar modalidad caliente.

- Visitas a las escuelas para dar a conocer la importancia del desparasitante y un buen correcto del cepillado dental.

Se realizan visitas cada semana a las clínicas y consultorios particulares de la cabecera municipal, con la finalidad de tener información de las principales enfermedades que atienden, para estar preparados a un problema de salud que pudiera aparecer en el municipio.

Se asistió a la reunión de capacitación de medidas de protección en la ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.

Se realizo la feria de la salud.

6.4. REGISTRO CIVIL.

Oficial del Registro Civil.

El registro civil es una institución pública que da fe de actos y hechos del estado civil de las personas, proporcionándoles identidad, origen, seguridad y certeza jurídica. Bajo mi gobierno hemos procurado la atención expedita a los ciudadanos que requieren de estos servicios y documentos con la mayor atención y diligencia. Por lo anterior informo:

La relación y cantidades de los trámites realizados:

OFICIALIAS	TOTAL
REGISTROS DE NACIMIENTOS	446
REGISTROS DE DEFUNCIONES	148
REGISTROS DE MATRIMONIO	102
REGISTROS DE DIVORCIO	64
ACTAS DE NACIMIENTO, DEFUNCIÓN, DIVORCIO Y MATRIMONIO.	650

Teniendo en cuenta que esta dependencia es eminentemente estadística, de manera mensual proporcionamos información a la **Coordinación Técnica Estatal del Registro Civil**, al **Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI)**, al **Consejo Nacional de Población (CONAPO)** y al **Instituto Nacional Electoral (INE)** con la finalidad de mantener un intercambio de información concreta y precisa en la actualización de datos.

Realizamos la campaña gratuita de matrimonios "**Casate Conmigo**" en conmemoración del día del amor y la amistad el 14 de febrero, uniendo en matrimonio a 3 parejas que decidieron formalizar su unión de manera legal.

Recibimos y dimos la atención a las instituciones educativas que han solicitado una visita guiada y de información de los actos registrales que realizamos en esta oficialía.

El jueves 23 de julio del año en curso, se realizó la entrega de 5 Registros Extemporáneos de manera gratuita a Mujeres en estado de vulnerabilidad, gracias a las gestiones realizadas por el Gobierno Municipal ante el Gobierno del Estado a través del programa estatal "**Mi Identidad, Mi Derecho"** los cuales fueron entregados por la Coordinadora Regional del Registro Civil en la Tierra Caliente la Maestra Silvia Pérez Rivera.

Gracias a las gestiones realizadas por el Gobierno Municipal que encabeza el Presidente Municipal Constitucional C. José Luis Antúnez Goicochea el 20 de agosto recibimos la Campaña del Gobierno del Estado por parte de la Coordinación Técnica Estatal del Registro Civil, quienes brindaron los servicios de los diferentes actos registrales a más de 200 ciudadanos que solicitaron el servicio.

6.5. Educación.

La misión de la educación es, “Fortalecer la Educación que se brinde en el Municipio de Tlapehuala, Gro., mediante una estrecha vinculación entre las Autoridades Municipales, Educativas y Asociación Civil donde se promuevan Proyectos Educativos sustentables en corresponsabilidad con el cuidado del Medio Ambiente y la Participación Social”.
En esta dirección de educación en este segundo informe de gobierno, se desarrollaron las siguientes actividades:
En el mes de Octubre del año 2025, se realizaron diversas actividades de las cuales se incluyen: 4 eventos cívicos, 1 izamiento de bandera y 1 desfile, los cuales se describen a continuación:

1.- 1 DE OCTUBRE DE 2025.
Los jardines de Niños “Rosaura Zapata” “Club de Leones” y “Baltazar R. Leyva Mancilla, entregaron al H. Ayuntamiento Municipal su periódico Mural correspondiente al mes de Octubre, considerando como valor del mes la “PACIENCIA”.

2.- 12 DE OCTUBRE DE 2025.
“DÍA DE LA NACIÓN PLURICULTURAL”, “DÍA DE LA RAZA”.
Izamiento a la bandera a toda asta y acto cívico en la explanada del zócalo, a cargo de la escuela de nivel medio superior preparatoria número 18.

3. 18 DE OCTUBRE DE 2025.
Se Realizó una reunión ordinaria para re organizar el evento del 27 de octubre, “175 ANIVERSARIO DE LA ERECCIÓN DEL ESTADO DE GUERRERO”.
Con las siguientes instituciones educativas:

a) Esc. Prim. Fed. “Miguel Hidalgo”
b) Esc. Prim. Fed. “Ignacio Ramírez”

c) Esc. Prim. Fed. “Mariano Matamoros”
d) Esc. Sec. Fed. “Luis Guevara Ramírez”
e) Esc. Prim. Edo. “Vicente Guerrero”
f) Esc. Preparatoria No. 18
g) Colegio de Bachilleres Ext. Tlapehuala
h) Telesecundaria “Caritino Maldonado Pérez”

Con la organización de la Escuela Primaria Federal “Mariano Matamoros”

4.- 23 DE OCTUBRE DE 2025.
“DIA NACIONAL DE LA AVIACION”
Izamiento a la bandera a toda asta se realizó con la participación de la Dirección de Seguridad Publica del H. Ayuntamiento Municipal en la explanada del zócalo municipal.

5.- 24 DE OCTUBRE DE 2025.
“DÍA DE LAS NACIONES UNIDAS”
Izamiento a la bandera a toda asta con la participación de la Dirección de Seguridad Publica del H. Ayuntamiento Municipal y la Escuela Secundaria Federal “Luis Guevara Ramírez” de Tlapehuala.
Acto cívico y Reseña Histórica

6.- 25 DE OCTUBRE DE 2025.
Asistimos al desfile tradicional de paso de arena

7.- 27 DE OCTUBRE DE 2025.
Se realizó el evento del 175 aniversario de la Erección del Estado de Guerrero a un costado del H. Ayuntamiento Municipal en punto de las 5:00 p.m. con una bonita muestra gastronómica.

9.- 31 DE OCTUBRE DE 2025.
“PRESENTACIÓN DE ALTARES DE DIFUNTOS”
Al evento nos acompañaron personalidades del ayuntamiento de Tlapehuala, y con la participación del Colegio de Bachilleres, Telebachillerato Comunitario de San Juan Mina y C.E.C.A.T.I. 165, se pintaron catrinas, se leyeron calaveritas literarias y se presentó una pasarela de catrinas que le dio mayor realce al evento.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA

En el mes de Noviembre del año 2025, se realizaron diversas actividades se incluyen: 3 eventos cívicos, 2 izamientos de bandera y 1 desfile, como se describen a continuación:

1.-El jueves 31 de octubre de 2024 USER y CAM entregaron al H Ayuntamiento Municipal, el periódico mural correspondiente al mes de noviembre, considerando como valor del mes la "Constancia".

2.- El miércoles 6 de noviembre de 2024. Tele bachillerato comunitario no. 323.san juan mina, ofrenda de los difuntos.

3.- El miércoles 13 de noviembre natalicio de Ignacio Manuel Altamirano, se izó bandera por parte de la escolta de la policía del H. Ayuntamiento Municipal.

4.- El miércoles 20 de noviembre 114 aniversario de la revolución mexicana, por parte de la Escuela Primaria Federal ".Ignacio Ramírez "de Tlapehuala.

5.- El sábado 23 de noviembre se izó la bandera a toda asta, por parte de la escolta de la policía del H. Ayuntamiento Municipal.

En el mes de Febrero del año 2026, se realizaron diversas actividades de las cuales se incluyen: 5 eventos cívicos, 5 izamientos de bandera y 1 desfile, como se describen a continuación:

1.- El día lunes 02 de febrero del año 2026, conmemoración del 84 aniversario luctuoso de José Isaías salmerón Pastenes, el gobierno municipal que preside el C. José Luis Antúnez Goicochea a través de la comuna, presento una ofrenda floral y guardia de honor en la estatua del ilustre músico compositor.

2.- La Escuela Telesecundaria “José Isaías Salmerón Pastenes" de la comunidad de nuevo guerrero, presento un programa cívico cultural, contando con la participación del alumnado; así como también la orquesta infantil de tierra caliente a cargo del maestro Francisco Javier Vega Cuevas, quienes interpretaron gustos y sones de la autoría de José Isaías Salmerón Pastenes.

3.- En representación del presidente municipal, C. José Luis Antúnez Goicochea, el Profr. Mario Alberto Lagunas Salgado, realizo la entrega de un reconocimiento al Profr. Osvaldo Pastenes Cadena, Director de la Escuela Telesecundaria "José Isaías Salmerón Pastenes".

4.- La coordinación del evento a cargo de la Dirección de Educación Municipal que preside el Profr. Oliver Gómez Salazar, así como también la participación de los directores de área del H. Ayuntamiento y oficialía mayor, además del resguardo de la zona y vialidad a cargo de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

5.- El día jueves 5 de febrero del 2026, se realizó el programa cívico “Aniversario de la promulgación de la constitución de 1917", bandera nacional se iza a toda asta.

6.- la Dirección de Educación en Coordinación con el CBTA 289, extensión Tlapehuala, se realizó el acto cívico correspondiente a esta importante fecha, recordando su relevancia en la construcción de un México más justo, igualitario y democrático.

7.- El evento fue encabezado por el presidente municipal c. jose luis antunez goicochea, la presidenta del dif municipal y la comuna así como también directores de áreas y personal administrativo del h. ayuntamiento municipal y así como también la participación de la dirección de la policía preventiva municipal.

8.- El día sábado 14 de febrero del 2026, conmemoramos el CXCV Aniversario Luctuoso del General Vicente Guerrero Saldaña, héroe de la independencia de México y símbolo de lucha, justicia y amor a la patria. La bandera nacional se iza a media asta. El programa concluyo con los honores a la bandera reseña histórica y con la participación de alumnos y docentes de la Escuela Primaria " Vicente Guerrero", resaltando el heroísmo y legado del general guerrero. Así como también con la disposición del Director Profr. José Luciano González y personal docente.

9.- El día jueves 19 de febrero del presente año, se llevó a cabo la Conmemoración del día del Ejército Mexicano, se lleva a cabo el izamiento de la bandera mexicana, se iza a toda asta y se realizó acto cívico organizado por el H. Ayuntamiento Municipal de Tlapehuala a través de la Dirección de Educación.

10.- El día martes 24 de febrero del 2026, se llevó a cabo la conmemoración del día de la bandera de México, con la presencia del presidente municipal C. José Luis Antúnez Goicochea, encabezó la ceremonia cívica correspondiente a esta celebración, la bandera nacional se iza a toda asta, la Dirección de Educación, coordino la participación del "Jardín de niños Rosaura Zapata ", quienes además de los honores a la bandera, dieron la exposición de la reseña histórica de la evolución que ha tenido la bandera mexicana en las diferentes etapas del país.
Se contó con la presencia y participación de la Escuela Telesecundaria " Samuel F. Morse", participo con una poesía coral, de igual forma también se contó con la presencia del Jardín de niños "Club de Leones '. Se entrega de reconocimiento a los participantes.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

En el mes de Marzo del año 2026, se realizaron diversas actividades de las cuales se incluyen: 3 eventos cívicos, 3 izamientos de bandera y 1 desfile, los cuales se describen a continuación:

- El Día miércoles 04 de marzo realizamos unas visitas y la vez una reunión de trabajo con las Directoras de los jardines de Niños del Municipio de Tlapehuala, pertenecientes a las Zonas de Preescolar No. 15 y 132 .Con el propósito de coordinar la organización de las Actividades Cívicas y Recreativas con motivo del Día de la Primavera y la Conmemoración del Natalicio de Benito Juárez. Durante el encuentro se establecieron acuerdos para la logística, participación de las instituciones y desarrollo del programa, promoviendo la colaboración entre Autoridades educativas y el Gobierno Municipal. Estas Acciones fortalecen el trabajo en conjunto en favor de la educación y fomentar en la niñez el respeto por nuestras tradiciones, valores cívicos e identidad histórica.

- Día Miércoles 18 de marzo del 2026, se realizó el evento en Conmemoración del 88 Aniversario de la Expropiación Petrolera .Dicho evento se coordinó con el jardín de niños "Malintzin", La escuela primaria federal " 20 de Noviembre", La Telesecundaria "Samuel. F Morse", y el Telebachillerato Comunitario No. 245.Conmemoron el 88 Aniversario de la Expropiación Petrolera, hecho histórico que transformo al país y consolido la defensa de la soberanía nacional y de los recursos naturales que pertenecieron al pueblo de México. La actividad del evento cívico se realizó en el monopolito de lázaro cárdenas, en honor al entonces presidente de México, impulsor de esta trascendental decisión tomada el 18 de marzo de 1938.Mediante la cual el estado mexicano recupero el control de la industria petrolera en beneficio de la nación. En el evento contamos con la participación de nuestro C. Presidente Municipal José Luis Antúnez Goicochea, Acompañado de la Presidenta del DIF Municipal Profa. Sarah Salvador Flores; integrantes de la Comuna Municipal y en representación de la Sindica Procuradora, asistió el Lic. Armando Suarez Valerio.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA

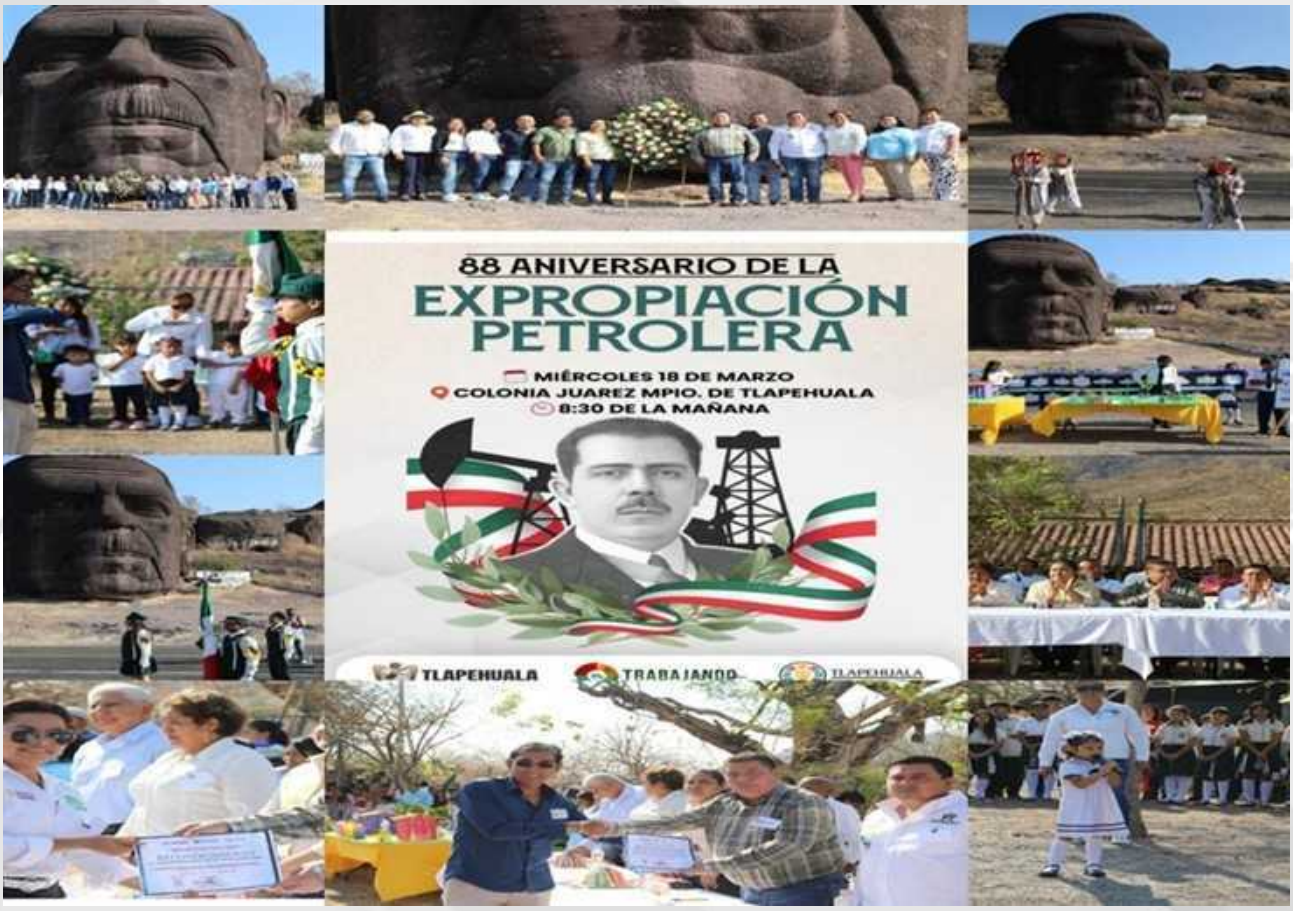

El sábado 21 de marzo del presente año, la Dirección de Educación realizo, el evento de la Conmemoración del CCXX Aniversario del Natalicio de Benito Juárez García, en coordinación con los Jardines de Niños "Club de Leones", y "Rosaura Zapata “la participación del evento se realizó en la explanada del Zócalo Municipal de Tlapehuala, Gro.

En representación del presidente municipal, C. José Luis Antúnez Goicochea, Asistió el Prof. Mario Alberto Laguna Salgado, Secretario General del H. Ayuntamiento acompañado de Directores y Auxiliares de Áreas del Ayuntamiento Municipal, así como Directivos de las Instituciones Educativas

Participantes. La organización del evento cívico estuvo a cargo del Director de educación Prof. Oliver Gómez Salazar, en coordinación con el Prof. Fernando Valerio Pérez y contamos con el apoyo de la dirección de oficialía mayor a cargo del C. Julio Cesar Parra Santamaría.
El pensamiento y los ideales de Benito Juárez García continuo vigente, recordándolos la importancia de Gobernar en principios, respeto y compromiso hacia la ciudadanía. Se contó con la disposición, participación y compromiso de las instituciones educativas cuya colaboración fue fundamental para la realización de este significativo acto cívico.

En el mes de Mayo del año 2026, se realizaron 2 eventos cívicos, los cuales se describen a continuación:

El día martes 5 de mayo se realizó la siguiente actividad de la conmemoración del" 164 aniversario de la victoria sobre el ejército francés de puebla". Esta actividad estuvo a cargo del director de educación Profr. Oliver Gómez Salazar en coordinación con las direcciones de oficialía mayor y seguridad publica preventiva del h. ayuntamiento municipal .dicho evento se iza la bandera a toda asta en la explanada del zócalo municipal de Tlapehuala, Gro.
Fecha que marco el 164 aniversario de la batalla de puebla el 5 de mayo, se conmemora la histórica victoria de 1862 en la que el ejército de oriente comandado por el general Ignacio Zaragoza, derroto sorpresivamente a las tropas francesas en los fuertes de Loreto y Guadalupe.

En el mes de Junio y Julio del año 2026, se asistió a 5 eventos de clausura, los cuales se describen a continuación:

1.-El día viernes 26 de junio del presente mes se atendió y se dio cumplimiento de la invitación de la clausura en la Escuela Telebachillerato comunitario N°314 del estado de guerrero, de la comunidad de San Antonio de las huertas municipio de Tlapehuala, Gro.

2.-El día lunes 6 de julio se dio cumplimiento de una invitación de clausura del CECATI N° 165 del municipio de Tlapehuala, Gro.

3.-El día martes 7 de julio del presente mes, asistí a la clausura en la escuela secundaria N° 16 Vicente Guerrero Saldaña de la comunidad de san José Poliutla del municipio de Tlapehuala, Gro. Como invitado por parte de la dirección de educación.

4.-El día sábado 11 de julio del presente año, Se dio cumplimiento de la invitación de la clausura fin de cursos en la Escuela Telesecundaria Samuel F. Morse, de la comunidad de colonia Benito Juárez del municipio de Tlapehuala, Gro.

5.-El día viernes 17 de julio del presente mes, se asistió al cumplimento de una invitación de ceremonias de clausura en el jardín de niños luz del saber del barrio de san isidro de la cabecera municipal de Tlapehuala, Gro.

CLAUSURA
DE CICLO ESCOLAR

6.6. Cultura y Recreación.

En 1982, la UNESCO declaró: "…la cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo. Es ella la que hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos. A través de ella discernimos los valores y efectuamos opciones. A través de ella el hombre se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevas significaciones, y crea obras que lo trascienden".

En este sentido, he girado indicaciones para que la Dirección de Cultura, tenga una función primordial dentro del desarrollo de nuestro municipio. Sobre todo, teniendo en cuenta que ésta es la base donde se sustenta la educación de la sociedad.

En el segundo año de mi gobierno esta dirección realizo las siguientes actividades:

- Se imparten clases los días lunes, martes y jueves de 6:00pm a 8:00pm
- Participación de la casa de la cultura en la feria del sobrero el LXXVII aniversario del municipio de Tlapehuala 202.
- Participación del ballet en el 160 aniversario de la fundación de Arcelia.
- Participación en la expo feria de Arcelia
- Participación en la expo feria del municipio de Cutzamala.
- Participación en la expo feria de Ajuchitlán
- Implementación de talleres mi verano en tlape2026

VALORACIÓN GENERAL DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

Desempeño del responsable de las actividades.

- ✓ Las actividades cumplen con el objetivo de proyectar el trabajo realizado dentro de la casa de la cultura.
- ✓ Los jóvenes realizan su mejor esfuerzo para presentar los repertorios en cada una de las actividades dirigidas por la casa de la cultura en coordinación con el H ayuntamiento municipal.
- ✓ Las autoridades municipales apoyan totalmente con lo requerido en cuestiones de materiales e indumentaria utilizadas en dicho evento.

Participación de los alumnos:

Los alumnos se muestran interesados en seguir participando y fomentando la cultura en nuestro municipio asistiendo todos los días programados de ensayos de 6:00pm – 8:00pm teniendo en cuenta que formar parte del club de danza de la casa de la cultura es una responsabilidad que requiere dedicación y esfuerzo.

Uso de los materiales:

- Faldas de ensayo
- Zapatos de danza
- Bocinas para ensayos
- Trajes típicos de cada uno de los estados presentados

Productos obtenidos:

- ✓ Asistencia a los eventos realizados por los directores de las diferentes áreas
- ✓ Cuadros de bailes y presentaciones completas para diferentes eventos.

Se realizaron talleres culturales en este receso escolar denominado “Mi verano en Tlape-2023”; Música tradicional calentana, danza folclórica, dibujo y pintura al óleo, con una participación de 92 entre niños y jóvenes.

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

Participación de los alumnos en el teatro del pueblo en el aniversario del municipio

Participación de los alumnos en el aniversario de la fundación de Arcelia y desfile de la expo feria del mismo municipio.

Participación de los alumnos en el desfile de Cutzamala y en la noche cultural de Ajuchitlán.

Participación de los alumnos en el cierre de cursos mi verano en tlape2026.

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Tlapehuala 2024 - 2027

6.7. DEPORTES.

Los estudios en la población general indican que la práctica de una actividad física regular, estable y moderada ayuda a mejorar tanto la salud física como la psicológica, incrementando así la calidad de vida. La práctica de ejercicio regular contribuye a instaurar estilos de vida más saludables y a reducir o eliminar factores de riesgo asociados al sedentarismo.
El deporte es uno de los principales instrumentos con que cuenta la sociedad y el estado para inhibir el crecimiento de la delincuencia y al mismo tiempo, para fomentar la integración familiar, lograr mejor calidad de vida de los habitantes y, sobre todo, complementar la educación de los niños, niñas y jóvenes para darles mejores perspectivas de desarrollo.

En este sentido, la dirección de deportes en el transcurso del año, llevo a cabo las siguientes actividades.

1.- Se le brinda mantenimiento a la unidad deportiva, en el cuidado del pasto natural de la cancha de futbol, con podada, tratamiento de químicos, mantenimiento del sistema de riego, alumbrado y al cuidado del mismo, durante todo el año para mantenerlo en perfectas condiciones.

2.- Se brinda el servicio de las instalaciones de la cancha durante todo el año a las siguientes, ligas y torneos tradicionales de barrios y de nuestro municipio, para realizar sus encuentros de cada partido y finales.

Torneo barrios en sus diferentes categorías y ramas:

- ✓ Liga municipal de futbol categoría master.
- ✓ Liga municipal premier en su categoría femenil.
- ✓ Liga municipal categorías infantil.

Liga municipal Tlapehuala en sus siguientes categorías:

- ✓ Categoría veteranos, segunda fuerza, primera fuerza
- ✓ Equipo Tlapehuala categoría diamante
- ✓ Equipo tlapehuala categoría golden

- Eventos deportivos de diferentes instituciones educativas, para sus eventos deportivos de la zona 025 de Telesecundarias del municipio.

3.- Se participó en el torneo de las estrellas en el municipio de Tlalchapa, con la selección de edad libre varonil en el mes de diciembre del 2025, con la furia roja de Tlapehuala, donde se le brindo el apoyo con el transporte y un apoyo de $2,500.00 pesos, para la alimentacion y hidratación del equipo.

4.- Se participó en el estatal de los juegos CONADE en la ciudad de Iguala de la independencia, con dos selecciones en las diferentes categorías, la selección infantil 2012,2013 y con la selección juvenil categoría 2011, en el mes de febrero del 2026.

5.- Se participó en el torneo de Tlalchapa en la categoria de veteranos, con la selección de Tlapehuala, donde se le brindo el apoyo con el transporte y un apoyo de $15,000 pesos para el uniforme y refuerzos de jugadores.

6.- Final de la liga de futbol infantil categoría sub 10 “José Luis Antúnez Goicochea, a dicho evento contamos con la presencia de la primera dama la Mtra. Sarhai Salvador Flores, presidenta del DIF municipal y el apoyo en la premiación de $ 3,000.00.

7.- Se participó en el torneo infantil en Cd. Altamirano con la selección de la furia roja Tlapehuala, donde se obtuvo el segundo lugar, se le brindó el apoyo con el transporte y hidratación para la selección con la cantidad de $ 3,000.00.

8.- El presidente municipal ciudadano José Luis Antúnez Goicochea, apoyo a la liga infantil municipal Tlapehuala, que dirige el Profr. Francisco Vela, con el premio del primer lugar con la cantidad de $5,000.00 pesos.

9.- El presidente municipal ciudadano José Luis Antúnez Goicochea, brindo el apoyo al equipo de la escuelita Tlapehuala en la categoría sub 10, que dirige el Profr. Vicente Camargo con la adquisición de su uniforme deportivo con la cantidad de $4,400.00.

10.- Se participó en el torneo femenil de Tlalchapa, con la selección de Tlapehuala que dirige la Profra. Claudia Torres Almontes con el apoyo del uniforme, transporte y hidratación en dicho torneo con la cantidad de $ 3,000.00.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA.

6.8. CENTRO MUNICIPAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Es un centro que genera, promueve y garantiza mecanismos de participación ciudadana y comunitaria, para la formulación del diagnóstico y evaluación de las políticas, estrategias y acciones en materia de prevención social.

La prevención social promueve acciones afirmativas en educación, cultura, hábitos saludables, con perspectiva de género y participación ciudadana, para generar entornos que favorezcan la convivencia, la paz y la seguridad ciudadana, con respeto a los derechos humanos y la no discriminación.

Por lo que en este centro se realizaron las siguientes acciones:

- **CENTRO MUNICIPAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

  - Se asistió a 12 reuniones de la coordinación Regional para la construcción de la paz.
  - Se asistió de manera virtual a un curso de capacitación impartido por el centro estatal de prevención social del delito y participación ciudadana.
  - Se organizó y coordino con el personal de nivel Estado las Jornadas por la Paz y Actividades de ejes Prioritarios “FAST 2025”, así como también se llevaron a cabo las actividades planeadas en el plantel educativo y en el H. Ayuntamiento Municipal.
  - Se llevó a cabo la Integración del Comité de mediación comunitaria para la construcción de paz e impulso a la justicia social.
  - Se ingresó de manera virtual a la Capacitación del tema: ”Estudio sobre el desarrollo cognitivo, emocional y psicológico de los adolescentes para comprender sus conductas y vulnerabilidad”
  - Participación como asistente en la capacitación denominada “Medidas u Órdenes de Protección en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia”, impartida por la Unidad de Igualdad de Género de la FISCALAIA General del Estado de Guerrero.

MÓDULO DE VIOLENCIA FAMILIAR.

- Se giró 13 citatorio los cuales fueron atendidos de manera inmediata para bien de nuestras usuarias
- Se firmaron 6 actas de Acuerdos Conyugales en donde se recibieron **11** pensiones; 5 pensión semanal y 6 pensión quincenal, recuperando un total de **$ 31,600.00M/N**:
- Se brindaron 34 atenciones de orientación y apoyo a las personas que fueron violentadas y acudieron a nuestra dirección.

PROCURADURÍA DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

- Se giraron 52 citatorios los cuales fueron atendidos de manera oportuna para brindar una atención inmediata a los niños, niñas y adolescentes.
- Se giraron 7 solicitudes de pensión para dar cumplimiento al acta de acuerdo sobre la Pensión Alimenticia de los menores.
- Se giró un oficio de supervisión de Convivencia en donde se pidió la colaboración de la policía municipal.
- Se elaboraron 9 Constancias de cuidados temporales.
- Se giraron 3 solicitudes de colaboración para la Policía Municipal.
- Se firmaron 21 actas de Acuerdos Conciliatorios, en donde se recibieron **112** pensiones alimenticias por las cantidades de: Recuperando un total de **$ 360,500.00 M/N.**

INSTANCIA DE LA MUJER.

- Se asistió de manera virtual a dos capacitaciones por parte de la Secretaria de la Mujer.
- Organización y colaboración del evento llevado a cabo con la Institución educativa C.B.T.A. No. 289 Ext. De Tlapehuala, Gro. En conmemoración al día Internacional de la Eliminación de Violencia contra las mujeres.
- Participación de la campaña de los 16 días de activismo por el Día de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.
- Se continuó con la participación de la campaña de los 16 días de activismo por el Día de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.
- Organización y colaboración del evento llevado a cabo con la Institución educativa .B.T.A. No. 289 ext. De Tlapehuala, Gro. Con la escenificación “Rompiendo el Silencio”.
- Se organizó y coordino la actividad la Primera carrera Deportiva de la mujer en Conmemoración de la lucha histórica por la igualdad.

COORDINACION DE TRABAJO SOCIAL

- Se canalizaron a **27 personas a Terapia Psicológicas** Al área de Psicología del DIF municipal y al Centro de Salud de nuestro Municipio Tlapehuala, Gro.
- Se realizaron **18 Visitas domiciliarias** en diferentes localidades de la cabecera municipal de Tlapehuala, Guerrero.
- Se atendió un oficio de solicitud de colaboración del Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Cuauhtémoc, ubicado en el Municipio de Arcelia, Gro. En donde se realizaron 2 visitas domiciliarias en la Localidad de San Antonio de las Huertas, se elaboró y envió el Informe del Estudio Socio Económico de las visitas.
- Se atendió un oficio de solicitud de colaboración del Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Cuauhtémoc, ubicado en el Municipio de Arcelia, Gro. En donde se realizó 1 visita domiciliaria en la Localidad de Santo Niño, se elaboró y envió el Informe del Estudio Socio Económico de la visita.

7. DESARROLLO ECONOMICO.

El Desarrollo Económico: trata de conseguir un crecimiento equilibrado y equitativo de la producción, el comercio y los servicios; que se corresponda con el nivel de crecimiento de la población del municipio. El mismo, debe ser logrado de forma organizada, planificada y consensuada entre los diferentes actores locales.

Teniendo siempre cuidado con los Objetivos Específicos siguientes:

- Crear una imagen atractiva del Municipio de Tlapehuala para los nuevos inversionistas.
- Propulsar la generación de nuevos empleos formales y temporales que sean bien remunerados a través de la instalación de nuevas empresas en el Municipio.
- Localizar y desarrollar las áreas productivas importantes del municipio.
- Promover y atraer nuevas empresas de los diferentes sectores que generen una mayor derrama económica.
- Facilitar y asesorar a los inversionistas en los trámites necesarios para la inversión y estancia en el Municipio.
- Impulsar y promover la generación de nuevos proyectos viables para el municipio.
- Vinculación entre las Personas, Instituciones Educativas, Entidades Municipales y Empresariales.
- Creación de empresas Socialmente Responsables.

7.1. DESARROLLO ECONOMICO.

Esta dirección tiene como finalidad fomentar e impulsar el desarrollo económico y turístico del municipio, vinculando los esfuerzos públicos y privados utilizados de manera adecuada, la información para impulsar la innovación, competitividad y desarrollo empresarial, como medios para el logro de mayores niveles de crecimiento y desarrollo económico y social de los habitantes.
En este sentido, el director del área de desarrollo económico realizo las siguientes actividades:

En Coordinación con la Secretaria de Fomento y Desarrollo Económico y el Fondo Nacional para el Fomento de Artesanías del Gobierno Federal. Se organizó el XII Concurso Artesanal de Sombrero de Palma Tlapehuala 2025., que se realizó el 29 de Octubre al 7 de Noviembre del 2025.

- Participaron 95 artesanos, 58 Mujeres y 37 Hombres
- Fueron 36 premios que se repartieron con una bolsa de 120,000.00, más 20,000.00 que aporto de la Sefodeco, los Artesanos Ganadores de nuestro Municipio.
- Entrega de Piezas a participantes del Concurso.

- Gestión de recurso ante la Secretaria de Fomento y Desarrollo Económico, el Programa de Apoyo a la Producción 2025, con una cantidad de 143,500.00. Llegando a una suma de 283,500.00 la cantidad histórica gestionada, que se le brindó benéfico artesanos que no resultaron ganadores y a emprendedores.

- Se brinda la Organización y Atención a los Artesanos, para la realización de la Feria del Sombrero, así como la exposición para la comercialización de los productos artesanales.

FOMENTO DE CONVOCATORIAS PARA EL SECTOR ARTESANAL

Se Entregó las Convocatorias a los Artesanos y se Colocaron en lugares Visibles.

- Capacitación para elaborar el proyecto de maravillas del hogar del sol.
- Gestión y elaboración del proyecto para la obtención del distintivo de Tlapehuala maravillas del hogar del sol, este distintivo tiene como objetivo principal, proyectar toda la riqueza sociocultural e informar, transmitir en diferentes medios y formas lo que tiene y distingue a nuestro Municipio de Tlapehuala. Los atractivos naturales, culturales, Ferias y exposiciones, así también degustación, artesanías, panadería y música. Con ello, dejemos un Historia a las nuevas generación y sigan mejorando el desarrollo económico preservando nuestra Identidad.
- Durante dos meses se realizó el proyecto de ***MARAVILLAS DEL HOGAR DEL SOL***.

TLAPEHUALA

III. OBJETIVO GENERAL

KARISMA'S
SHOW

DE GUERRERO
PARA EL MUNDO
LA RUTA DEL SABOR
TLAPEHUALA
SHOW
TOURS 2025
732 106 8986 | 732 113 1966

7.2. ALUMBRADO PUBLICO.

Se dio atención a varias solicitudes de diferentes personas de la cabecera municipal y de las localidades del municipio, básicamente las más emergentes, como son reparación y cambios de luminarias en los lugares más oscuros y apartados, reparaciones de redes eléctricas al ser dañados por algún fenómeno de la naturaleza, como caída de árboles sobre las líneas conductoras de electricidad y teléfono, por lo anterior manifestado contamos con un personal de tres electricistas, que desde el inicio de mi administración han estado llevando a cabo las acciones señaladas.

Estoy convencido de que el alumbrado público va aparejado a la inseguridad pública, a la realización de ilícitos como el robo, la mal vivencia y la proliferación de faltas administrativas, además de generar malestar, temor o incertidumbre entre la población. En este sentido, al inicio de mi administración se realizó un censo de las lámparas que estaban fuera de servicio.

Por lo que se hicieron las siguientes reparaciones, sustituciones e instalaciones:

- Noviembre se colocaron dentro y fuera en las instalaciones de la feria del sombrero 12 focos y 6 fotoceldas como de igual forma 8 lámparas cuadradas.
- Diciembre en la cabecera municipal. zócalo, 16 de septiembre, calle Galeana, Emiliano Zapata, Calvario, Barrio San Jerónimo, 5 de febrero y Tecalpulco 22 focos y 6 fotoceldas y 3 lámparas cuadradas.
- Colonia Juárez 4 focos y fraguas 4 focos y 6 lámparas cuadradas, Limón de Guadalupe se colocaron 6 focos en av. principal.
- Enero en la comunidad de santo niño 15 focos y 6 fotoceldas, Comunidad de Coacoyul 15 focos y 8 fotoceldas y se repararon 12 más.
- Febrero en la comunidad del Rincón del Gallo se colocaron 30 focos y 17 fotoceldas, San Antonio de las huertas 5 focos y 2 fotoceldas.
- Marzo en la comunidad de San José Poliutla 12 focos con 3 fotoceldas y 3 lámparas.
- Mayo se colocaron en Nuevo Guerrero 12 focos en av. principal.
- Junio en la Comunidad de San Juan Mina 4 lámparas y 3 focos, en la fiesta 2 lámparas cuadradas y 6 focos.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA

YOSY

7.3. RASTRO MUNICIPAL

Se cuenta con un inspector y dos encargados de la limpieza y que da mantenimiento a las instalaciones del rastro municipal.

Durante mi segundo año de gobierno se sacrificaron:

En la tabla se muestra el número de animales sacrificados en el año en el rastro municipal, cumpliendo con los estándares de calidad apegados a las normativas oficiales mexicanas en temas de salud pública y animal, así como la Ley Federal de Sanidad Animal, beneficiando a la población de la cabecera municipal y sus comunidades.

NÚMERO DE ANIMALES SACRIFICADOS EN EL SEGUNDO AÑO DE GOBIERNO	
PORCINOS	VACUNOS
354	**198**

7.4. MERCADO MUNICIPAL.

En el Mercado municipal, se ha realizado Inspección de áreas con el fin de mejorar las instalaciones y el servicio que prestamos a los locatarios y la ciudadanía que visita el mercado municipal, así mismo, se realizaron recorridos en conjunto con el encardo del mercado municipal, para inspeccionar y determinar el estado en el que se encuentra el mercado, actualmente se encuentran activos 32 locales con el mismo número de locatarios registrados.

7.4. TURISMO

La Dirección de turismo sus principales funciones es la de regular, orientar y estimular las medidas de protección al **turismo**, y vigilar su cumplimiento, en coordinación con las dependencias y entidades estatales y **municipales**. Proyectar, promover y apoyar el desarrollo de la infraestructura turística y estimular la participación de los sectores social y privado.
Por lo que hemos iniciado un recorrido de los diferentes lugares, para obtener información para la elaboración del programa sectorial de turismo y un diagnóstico de planeación, que nos lleve a realizar diferentes actividades de mejoramiento en los siguientes objetivos:

En coordinación con la secretaria de turismo, se realizó un recorrido en campo, en las diferentes áreas y atractivos en nuestro municipio.

- Después de realizar gestiones, desde el 01 de julio del 2022 ante el Gobierno del Estado en la Secretaria de Turismo. Se obtiene el 02 de octubre del 2025, el distintivo; **TLAPEHUALA MARAVILLA DEL HOGAR DEL SOL.**
- Acompañando el recibimiento de este distintivo artesanos, hoteleros y taxistas.
- La secretaria de turismo realizo revisión y autorización del folleto turístico Tlapehuala.

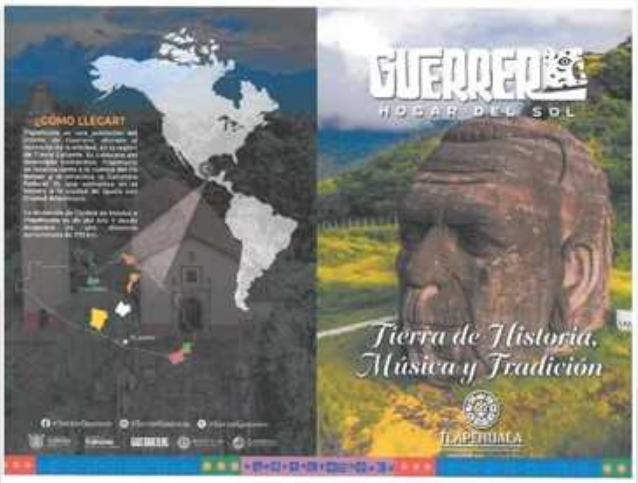

TIANGUIS TURISTICO 2026.

- Se recibieron 4 capacitaciones para la integración y participación al tianguis turístico Acapulco 2026 en su 50 edición.

- Se realizó los recorridos en los stand de: Estado de México, Querétaro, Sinaloa, Morelos, Los Mochis Sinaloa, Durango, Veracruz, Puebla, Querétaro, Coahuila y se atendió a personas que se interesaban de nuestro Municipio.

- Se explicó la muestra del Sombrero a la Presidenta de Restauranteros de Baja California.
- Coordinación con el Personal de SECTUR Y SEFODECO para la mejor atención de nuestros participantes en este Magno Evento.
- Se presentó el sombrero a Turista de Estado Unidos de América, terminado en la comercialización de este.

- Entrevista empresas comercializadoras y fomentamos el sombrero y el pan, así como atractivos Culturales.
- Como Municipio participante y expositor nos Invitó a el Evento de Clausura del Tianguis Turístico.

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Tlapehuala 2024 - 2027

- Personal de la Empresa Certificadora con la Dirección de Recurso Humanos.
- Recorrido en las áreas de funcionamiento del Rastro Municipal, Agua Potable, Basurero.

CERTIFICACIÓN.

- Se fomentó la convocatoria para la Tercer Edición de certificación en Cocina Tradicional de Guerrero. Entregando a Diferentes Cocineras y Restauraste de la Cabecera Municipal.
- Participaron 4 Cocineros y Cocineras de Nuestro Municipio.

8. DESARROLLO RURAL.

Teniendo como visión: “Un municipio participativo en la Planeación y Operación de Políticas Públicas, que coadyuva en el desarrollo rural sustentable, impulsar el desarrollo de las comunidades, y de los principales actores del ámbito rural del municipio, optimizando los programas y recursos que incrementen las oportunidades de acceso a servicios en el medio rural y reduzcan la pobreza, son las indicaciones que giré al Director de Desarrollo Rural; la finalidad será elevar y mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio de Tlapehuala, haciendo hincapié en quienes producen y trabajan en la zona rural”.

8.1. AGRICULTURA Y GANADERIA

Actividades realizadas:

- El 13 de octubre se entregaron **216 bultos de fertilizante** a nuevos productores que fueron **incorporados al programa de fertilizante 2025.**

- El 18 de febrero asistimos a una reunión de coordinación para la entrega de **fertilizante 2026** en nuestro municipio. dicha reunión fue realizada en el municipio de Pungarabato.

- El 9 de marzo se da inicio con la entrega del programa de fertilizante 2026, cabe mencionar que el operativo de entrega fue en los meses de; marzo, abril y mayo. Productores: **1860/ bultos: 21575/ toneladas: 863. También se hace mención que nuestro presidente estuvo apoyando de manera gratuita con el traslado del fertilizante a los productores en las diferentes localidades del municipio de Tlapehuala.**

El 5 de marzo se realizó una reunión entre el ejecutivo municipal en coordinación con los titulares de la secretaria de "**alimentación para el bienestar**", con el componente "**el maíz es la raíz**" y la "**secretaria de trabajo y prevención social**", con el programa "**jóvenes construyendo el futuro**" donde se vincularon a 8 jóvenes para poder capacitarse como guardianes del maíz y dar asesoramiento a los productores. Cabe mencionar que cada becario recibe un apoyo mensual de **$9,582.47 pesos** y este apoyo se estará dando por un año.

- El 7 de abril se realizaron reuniones y promociones del programa "**el maíz es la raíz**" en las diferentes localidades de nuestro municipio.

- En el mes de mayo se realizaron incorporaciones al programa “el maíz es la raíz”, en conjunto con los productores, comisarios, y comisariados de las diferentes localidades de nuestro municipio.

- El 1 de julio se realizó una reunión estatal de la secretaria de “**alimentación para el bienestar**”, donde estuvieron los titulares de dicha secretaria a nivel **estatal, regional, y los guardianes del maíz** en compañía del **presidente municipal, ciudadano José Luis Antúnez Goicochea.**
- El 21 de julio se dio **acompañamiento** y **supervisión** a productores de la Localidad de **Nuevo Guerrero,** con la **siembra de semillas nativas** incorporadas al programa “**el maíz es la raíz**”.

9. SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL.

MISIÓN. Garantizar la tranquilidad social dentro del territorio, con estricto apego a derecho; previniendo el delito y sancionando las infracciones como lo estipula el reglamento interno de la corporación.

VISIÓN. Organizar a la sociedad civil para enfrentar contingencias, daños al patrimonio, a los recursos naturales y al medio ambiente, así como brindar de la mejor manera posible el apoyo a la ciudadanía como lo estipula el reglamento interno de la corporación.

OBJETIVOS.

• Vigilar, conservar, servir y auxiliar a la comunidad en el orden y la tranquilidad pública con apego a la ley.

• Respetar y hacer respetar la ley, el Bando de Policía y Buen Gobierno Municipal y los reglamentos relativos a su función.

• Rendir diariamente al Presidente Municipal un parte informativo.

• Sancionar a los infractores y las demás señaladas en las leyes y reglamentos respectivos.

9.1. SEGURIDAD PÚBLICA.

Una de las principales atribuciones del municipio es la de prestar el servicio de seguridad pública para procurar que el desarrollo de la vida comunitaria transcurra dentro de los cauces del Estado de Derecho. La seguridad pública es la función a cargo del estado que tiene como fines salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública. Sin embargo, y en pleno uso de las facultades que nos otorga el artículo 115 Constitucional que establece la plena autonomía municipal, es que hemos iniciado la conformación de nuestro propio cuerpo policiaco, el cual nos permitirá ejercer las labores de vigilancia e inhibición del delito, además de contar con personal que conoce su entorno. En este tenor se realiza lo siguiente

INFORME DE ACTIVIDADES DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL 2025-2026.

1.- se realiza el pase de lista del personal de cada turno, en punto de las 09:00 horas de la mañana, así mismo, se asignan los servicios de guardia en las instalaciones de la comandancia municipal, DIF municipal, Rastro Municipal y H. Ayuntamiento Municipal.

SERVICIO DE GUARDIA EN EL DIF MUNICIPAL

SERVICIO DE GUARDIA EN EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

SERVICIO DE GUARDIA EN LA COMANDANCIA MUNICIPAL

PASE DE LISTA EN LA COMANDANCIA

Se realizaron comisiones para apoyar a las diferentes direcciones del H. Ayuntamiento Municipal.

- Se brindó resguardo en 56 diligencias domiciliarias realizadas por las áreas de Sindicatura, Centro Municipal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana, DIF municipal, entre otras.

Se realizan actividades de limpieza en la comandancia por parte del cuerpo policial.
Se realizan puestos de control de seguridad en diferentes puntos de la carretera federal y diferentes partes de las comunidades del municipio.

Se atendieron 86 accidentes de tránsito, sobre carretera federal y zonas céntricas de la cabecera municipal, donde se vieron involucrados:

- 49 motos
- 37 vehiculos

y donde resultaron:

- 56 lesionados
- 2 muertes

Se hizo entrega de 403 citatorios y notificaciones girados por diferentes áreas del H. Ayuntamiento Municipal, en las cuales destacan:

- 354 Sindicatura
- 32 Centro Municipal de Prevención Social del Delito.
- 11 Dirección de reglamentos.
- 6 Fiscalía General del Estado y ministerio público.

Se atendieron los llamados de auxilio, realizados a través de la línea de atención ciudadana y del centro de comando, control, comunicaciones y computo c4.

En las que destacan:

1. **línea de atención ciudadana**

- 47 llamadas por violencia familiar
- 16 por robo
- 64 por escandalizar en vía publica y espacios privados
- 56 por agresiones físicas o verbales
- 24 por participar en riñas
- 3 por allanamientos a la morada
- 9 por acoso sexual y acoso cibernético
- 86 por accidente de transito

2.- Del centro de comando, control, comunicaciones y computo c4.

- 14 de activación de alarma en bancos y sucursales.
- 6 por accidente.

Se hizo la intervención en 4 casos de personas fallecidas, en coordinación con autoridades de los diferentes niveles de gobierno.

- 1 por suicidio.
- 1 por accidente.
- 2 por muerte natural sospechosa.

Constitucional de Tlapehuala
2024 - 2027

Se realizó la entrega de 28 ataúdes, a familias que solicitaron el apoyo a nuestro presidente municipal, por la pérdida de algún familiar.

Se apoya con resguardos y vialidad en eventos realizados por el H. Ayuntamiento Municipal, así como eventos religiosos y eventos cívicos.

Se asiste diariamente a las reuniones con la mesa de coordinación para la formación de la paz y la seguridad, de manera virtual. Así mismo cada miércoles, se asiste a dicha reunión de manera presencial, en las diferentes sedes de cada municipio que integra dicha mesa.

Se apoya en la búsqueda y localización de personas desaparecidas, para entregárselas a sus familiares.

Se realiza limpieza de armamento cada 8 días, siguiendo las medidas de seguridad implementadas por Sedena.

9.2. PROTECCIÓN CIVIL.

La Protección Civil nace el 12 de agosto de 1949 en el Protocolo 1 adicional al Tratado de Ginebra "Protección a las víctimas de los conflictos armados internacionales", que es una de las disposiciones otorgadas para complementar el trabajo de la Cruz Roja. Su postulado básico es: "La salvaguarda de la vida de las personas, sus bienes y el entorno".

Consciente de la importancia histórica de la creación de un área dedicada a la "Protección Civil" y teniendo en cuenta que nuestro municipio es escenario de diversos fenómenos meteorológicos que han afectado sus hogares, parcelas, propiedades diversas y en sus personas, bajo mi gobierno estamos creando diversos esquemas, metodologías y campañas de prevención tendientes a prevenir y mitigar los efectos de estos fenómenos recurrentes.

Por lo que esta Dirección de Protección Civil llevo a cabo las siguientes actividades en este primer año de Gobierno:

- Se hizo presencia para apoyar a la ciudadanía, en el panteón municipal, de Tlapehuala guerrero. por motivo de los días de muertos, del 31 de octubre al 02 d noviembre el 2025.
- El 12 de marzo del 2026, se asistió al curso de "introducción al comportamiento del fuego" y S-130. "Preparación del combatiente forestal." realizado en ciudad. Altamirano, Gro.
- El 23 de abril del 2026, pidió el apoyo la Comisaría Municipal de San José Poliutla y campesinos. para apagar un incendio forestal en unas parcelas del lugar, en el punto entre San José Poliutla y Santo niño.
- El 04 de junio del 2026, protección civil, brindo el apoyo a habitantes de un domicilio, perteneciente al a Comunidad de San Antonio de las huertas, para combatir y retirar un enjambre de abejas.
- La tormenta eléctrica registrada ocasiono la caída de un poste de luz con cable de alta tensión en el barrio de Tecalpulco, por lo que se acudió para dar solución al problema.
- El equipo de Protección Civil con pipas de agua y maquinaria del Ayuntamiento se realizó los trabajos de combate a un incendio presentado en el basurero municipal ubicado frente a la Comunidad de las Fraguas sofocando con éxito dicho incendio.
- Apoyo en retiro de abejas en escuelas, domicilios y terrenos baldíos.
- Verificación con apoyo del 34 Batallón de Infantería, en los refugios temporales de este año de nuestro municipio, que está en el sistema por algún desastre natural por temporada de lluvias.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA

9.3. MEDIO AMBIENTE.

Con el apoyo de las direcciones de Limpia, Imagen Urbana, Oficialía Mayor, Secretaria General, Sindicatura, Catastro, Registro Civil, Reglamentos y agua potable, se llevaron a cabo 10 campañas de limpieza en un frente común, en la cabecera municipal, en el Boulevard “Rene Juárez Cisneros”, en las riberas del rio balsas, como en las principales calles de la ciudad, lo anterior con la finalidad de dar un buen aspecto a la comunidad y mantener limpios nuestro entorno natural, se han sembrado árboles, para crear conciencia ciudadana y rescatar los valores culturales entre los ciudadano, para que nos ayuden y colaboren, para mantener nuestro municipio limpio de todo desecho orgánico e inorgánico.

Mantenemos pláticas con una empresa privada, para contratar sus servicios, asesoría y pláticas de concientización, que se llevaran a cabo en cada una de las escuelas de nuestro municipio, para poder rescatar nuestro medio ambiente.

10. EVENTOS ESPECIALES.

EN ESTE SEGUNDO AÑO DE TRABAJO SE DESARROLLARON 11 EVENTOS ESPECIALES, LOS CUALES FUERON ORGANIZADOS POR EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, SIENDO LOS SIGUIENTES:

1.- EL 27 DE OCTUBRE DEL AÑO 2025 SE LLEVÓ ACABO LA CONMEMORACIÓN DEL 176 ANIVERSARIO DE LA ERECCIÓN DEL ESTADO DE GUERRERO, AUN COSTADO DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, PARTICIPANDO DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN LAS QUE SE BRINDÓ MOBILIARIO MANTELERÍA Y AGUAS A LOS PARTICIPANTES Y ASISTENTES.

2.- DEL 15 AL 23 DE NOVIEMBRE DEL 2025 SE LLEVÓ ACABO LA XXXVI FERIA DEL SOMBRERO TENIENDO COMO PRIMER EVENTO EL DESFILE INAUGURAL DONDE A LA REINA DE LA FERIA DEL SOMBRERO Y A LA REINA LAS FIESTAS PATRIAS, SE LE BRINDO LA DECORACIÓN DEL CARRO ALEGÓRICO, A LOS PARTICIPANTES DE CADA CONTINGENTE SE LES OTORGO ALMUERZO Y UN REFRIGERIO, ASÍ COMO PARTICIPACIONES CULTURALES EN EL TEATRO DEL PUEBLO DONDE ESTUVIERON PRESENTES DIFERENTES MUNICIPIOS, INSTITUCIONES DE LOS TRES NIVELES EDUCATIVOS, COMO DIFERENTES CASAS DE LA CULTURA DE LOS 7 MUNICIPIOS DE LA REGIÓN CALENTANA, ASÍ COMO EL ENCUENTRO DE MARIACHIS Y EL PRIMER FESTIVAL CULTURAL CALENTANO, DONDE TAMBIÉN SE LES BRINDO CENA Y REFRIGERIOS A LOS PARTICIPANTES DURANTE TODAS LAS NOCHES. SE REALIZARON JUGADAS DE GALLOS, EL CONCURSO DE CABALLOS BAILADORES FUE UNO DE LOS EVENTOS MÁS EMBLEMÁTICOS DE NUESTRA FERIA DEL SOMBRERO. SE REALZARON JARIPEOS CON AGRUPACIONES MUSICALES, DENTRO DE

LOS JARIPEOS SE LLEVÓ ACABO EL TORNEO DE PRESIDENTES DONDE SE PREMIÓ AL PRIMER LUGAR, SE REALIZARON BAILES CON DIFERENTES AGRUPACIONES MUSICALES ASÍ COMO UNA DISCO GRATUITA PARA CHAVOS RUCOS CON SONIDEROS POPULARES DE LA REGIÓN, DENTRO DEL MARCO DE LA FERIA DEL SOMBRERO TAMBIÉN TUVIMOS JUEGOS DEPORTIVOS Y ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS A TODOS LOS ARTESANOS Y CASAS SOMBRERERAS PARTICIPANTES.

Teatro del Pueblo

SOMBRERO
Teatro del Pueblo
Casa de la Cultura "Francisca Dinorath Hernández Walle", de Apachitlán del Progreso
4°Encuentro de Mariachis
MARTES 18 DE NOVIEMBRE
7:00 PM
TLAPEHUALA
TRABAJANDO
ANTÚNEZ

SOMBRERO
TORNEO DE FUTBOL - FERIA DEL SOMBRERO 2025
GRAN CUADRANGULAR SUPER MASTER
22 Y 23 DE NOVIEMBRE
4:15 PM
SEL PUNGARABATO VS SEL COYUCA DE CATALAN
6:00 PM
SEL TLAPEHUALA VS SEL ARCELIA
CANCHA DE FUTBOL "JIS"
TLAPEHUALA
TRABAJANDO
ANTÚNEZ

Teatro del Pueblo

Teatro del Pueblo

SOMBRERO
Comunidad musical
BANDA SAN FERNANDO
SÁBADO 22 NOV
VENTA DE BOLETOS
BAILA BABA
BAILE INTERCULTURAL
TORTILLERIA BLANQUITA
LA SUPER NG
TLAPEHUALA
TRABAJANDO
ANTÚNEZ

SOMBRERO
PRIMER FESTIVAL DE MÚSICA TRADICIONAL 2025
"Isaías Salmerón Pastenes"
TLAPEHUALA
TRABAJANDO
ANTÚNEZ

¡EVENTO GRATUITO!
SOMBRERO
Show
JORGE GUERRERO
COMICO E IMITADOR DE LAS ESTRELLAS
TLAPEHUALA
TRABAJANDO
ANTÚNEZ

SOMBRERO
¡Juegos Gratis!
Miércoles 19 de Noviembre
de 5:00 PM a 8:00 PM
(Solo juegos infantiles, niños menores de 11 años)
TLAPEHUALA
TRABAJANDO
ANTÚNEZ

3.- EL 20 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025 SE CONMEMORO EL 78 ANIVERSARIO DEL MUNICIPIO DE TLAPEHUALA, RINDIENDO GUARDIA DE HONOR Y PRESENTANDO UNA OFRENDA FLORAL AL BUSTO A J. SANTANA JAIMES. DURANTE LA NOCHE SE LLEVÓ ACABO LA CORONACIÓN DE LA REINA DEL 78 ANIVERSARIO DEL MUNICIPIO, PARTICIPANDO UNA BANDA DE VIENTO Y ENTREGA DE CONDECORACIONES A TLAPEHUALENSES DISTINGUIDOS.

4.- 14 DE DICIEMBRE DEL 2025 SE REALIZÓ EL ENCENDIDO DEL ÁRBOL MONUMENTAL, EN EL QUE SE OFRECIÓ UNA VERBENA POPULAR, JUGUETES Y JUEGOS MECÁNICOS.

5.- EL 14 DE FEBRERO DEL 2026 SE LLEVARON A CABO BODAS GRATUITAS IMPLEMENTADAS POR LA DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL EN LA EXPLANADA DEL H. AYUNTAMIENTO DONDE APOYAMOS CON MOBILIARIA Y MANTELERÍA A LA DIRECCIÓN ANTES MENCIONADA.

6.- EL DÍA 27 DE FEBRERO DEL 2026 SE REALIZÓ EL EVENTO DE INTERCAMBIO DE JUGUETES BÉLICOS EN LA EXPLANADA DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, DONDE SE BRINDÓ APOYO CON MOBILIARIO, MANTELERÍA, ASÍ COMO UN REFRIGERIO A LOS ASISTENTES PARTICIPANTES.

7.- EL DÍA 12 DE MARZO DEL 2026 SE REALIZÓ LA PRIMERA CARRERA DE LA MUJER, EN CONMEMORACIÓN DE LA LUCHA HISTÓRICA DE LA IGUALDAD.

8.- DEL MES DE NOVIEMBRE DEL 2025 AL MES DE ABRIL 2026, NOS HERMANAMOS CON DIFERENTES MUNICIPIOS DE LA REGIÓN, PARTICIPANDO CON LUCIDOS CONTINGENTES. DANDO REALCE A NUESTRAS TRADICIONES Y CULTURA DE NUESTRO MUNICIPIO, CON APOYO DE LA COMUNA MUNICIPAL, DIRECTORES Y ASISTENTES DE LAS DIFERENTES ÁREAS DE NUESTRO H. AYUNTAMIENTO.

9.- EL 29 DE ABRIL DEL 2026 SE REALIZÓ EL FESTIVAL ENTRE HUARACHES Y SOMBREROS IMPLEMENTADO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO ATREVES DE LA SECRETARÍA DE CULTURA. POR LO QUE SE LE BRINDÓ APOYO CON MATERIAL PARA CADA TALLER REALIZADO, MANTELERÍA, MOBILIARIO Y REFRIGERIOS PARA LOS ASISTENTES, ASÍ COMO JUEGOS MECÁNICOS.

10.- EL DÍA 09 DE MAYO SE REALIZÓ EL FESTEJO DEL DÍA DE LAS MADRES EN LAS CANCHAS TECHADAS JOSÉ ISAÍAS SALMERÓN, DONDE SE REALIZÓ UNA LÚCIDA RIFA DE REGALOS, SE BRINDÓ COMIDA Y REFRIGERIO A LAS MADRES ASISTENTES, ASÍ COMO LA PARTICIPACIÓN MUSICAL DE KARISMAS SHOW Y BERTÍN GÓMEZ Y SU CONDESA.

11.- EL DÍA 15 DE MAYO SE REALIZÓ EL FESTEJO DEL DÍA MAESTRO EN LAS INSTALACIONES DE LAS CANCHAS TECHADAS JOSÉ ISAÍAS SALMERÓN, DONDE SE BRINDÓ REFRIGERIO A LOS MAESTROS DEL MUNICIPIO, PLATILLOS, RIFA DE REGALOS Y EN LA PRESENTACIÓN MUSICAL ESTUVO A CARGO DE TLAPEHUALA SHOW Y LA SONORA DINAMITA.

11. EVALUACIÓN DE LOS EJES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO MUNICIPAL.

En este segundo año de gobierno, hemos avanzado en los 5 ejes estratégicos planteados, creando mejores condiciones económicas, sociales y políticas en todos los sectores a través de una distribución equitativa de los recursos públicos, logrando los siguientes avances:

1.- TLAPEHUALA SEGURO.

Fortalecer el tejido social en materia de seguridad ha sido uno de los principales problemas a los que hemos puesto especial atención, realizando una serie de acciones para incrementar la confianza de nuestros ciudadanos en seguridad, las cuales las desarrollamos de la siguiente forma:

- De manera semanal se participa en la mesa para la construcción de la paz de nuestra región, donde participan los órdenes de gobierno Federal, Estatal y Municipal. Con la finalidad de fortalecer la seguridad, resolver los problemas de manera inmediata y eficaz.

- El Personal de Seguridad Pública y Tránsito Municipal participa de manera permanente en los cursos y capacitaciones que se convocan por la universidad policial del estado, enfocados a los diferentes ámbitos de la sociedad, para brindar una atención basada en la defensa de los derechos humanos.

- Los elementos de Seguridad Pública realizan de manera permanente operativos de seguridad, patrullajes a pie y en patrulla por todo el municipio para garantizar seguridad en la ciudadanía, además de contar con una línea telefónica donde pueden realizar sus denuncias anónimas o pedir el auxilio de la policía.

- Se está trabajando en el equipamiento, puesta en marcha y funcionamiento del Sistema de Detenciones en la Plataforma Nacional, para establecer mecanismos que garanticen el respeto y cuidado de los derechos humanos.

- En nuestras redes sociales se difunden campañas importantes de concientización en pro de la ciudadanía para que conozcan las acciones emprendidas encaminadas a la prevención de delitos, accidentes y de interés social.

2.- DESARROLLO ECONÓMICO, INTEGRAL, SOSTENIBLE Y CON INFRAESTRUCTURA.

En este rubro tan importante, se realizan acciones que permiten generar igualdad de oportunidades para el desarrollo económico y la generación de empleos en el municipio, se realizan las siguientes estrategias:

- Impulsar el comercio del Sombrero, del Pan, de la Música, de las Artesanías y de la gastronomía que producen nuestros artesanos en el municipio a nivel Federal, Estatal y Municipal.

- Se desarrollan cursos y talleres enfocados a mejorar la técnica de elaboración de la diversidad de artesanías y gastronomía que se elaboran en el municipio. Teniendo como principal función promover la participación de las mujeres, jóvenes y demás grupos vulnerables en todo el municipio.

- Por medio de nuestras redes sociales y a través de la Dirección de Desarrollo Económico, Turismo y del Migrante, se dan a conocer las diferentes convocatorias de los concursos de artesanías federales y estatales, que nos hacen llegar las diferentes dependencias gubernamentales. Con la finalidad que nuestros artesanos y artesanas participen para ser acreedoras a las premiaciones.

- Trabajamos en coordinación con el Servicio Nacional del Empleo realizando jornadas de ofertas de trabajo de diferentes empresas, a nivel internacional, estatal y municipal.

- Capacitaciones constantes a los campesinos y ganaderos para mejorar la producción de la tierra y de su ganado. Así como el acompañamiento y gestión de programas encaminados a fortalecer sus producciones.

- Logramos consolidar el proyecto **"Maravillas del Hogar del Sol"** entrando dentro de los 8 municipios con esta distinción. El cual nos está a permitiendo diversificar la oferta turística de nuestro municipio en nuestra región, estado, país y en el mundo, con la finalidad de mejorar la infraestructura turística para generar un alto impacto en el turismo

3.- TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN.

Por medio de la Plataforma de Transparencia, Paginas Oficiales del H. Ayuntamiento en redes sociales, se mantiene actualizada permanentemente la información a la ciudadanía por medio de las cuales pueden vertír sus comentarios, sugerencias y quejas todo esto encaminado a:

- Mantener informada a la ciudadanía la asignación y dispersión de los recursos asignados al municipio.
- Garantizar la denuncia ciudadana por medio de los procesos administrativos.
- Actualizar la información cada 3 meses de la administración municipal.

4. TLAPEHUALA SANO Y SU COMPROMISO CON EL MEDIO AMBIENTE.

Uno de los problemas más apremiantes en nuestro municipio es la construcción de ciudadanos sanos y el equipamiento de los centros de salud en todos los aspectos para brindar una atención de calidad. Con el compromiso de generar conciencia a nuestra ciudadanía con el cuidado del medio ambiente en nuestro municipio y por un Tlapehuala sano trabajamos en las siguientes acciones:

- Se trabaja en coordinación con Jurisdicción Sanitaria, Centros de Salud y con todas las Autoridades relacionadas en la materia de prevención, promoción y control de enfermedades en todo el municipio.

- Promover mediante la difusión de campañas estilos de vidas saludables.

- Fortalecer las campañas de vacunación dirigidas a nuestra ciudadanía.

- Gestionar y apoyar en el equipamiento y operación de los centros de salud.

- Participar en las campañas de descacharrización calendarizadas en el municipio.

- Participar de manera activa en todas las actividades que realizan las instituciones educativas de los diferentes niveles, encaminadas a fomentar la cultura del cuidado del medio ambiente.

- Por medio de la dirección de imagen urbana se mantiene una campaña de reforestación por medio de la cual se regalan árboles nativos de la región, para que se siembren en los lugares donde sean necesarios.

- Se mantiene una estrategia de limpieza en todo el municipio. Así como la recolección de basura de manera estratégica en instituciones educativas, centros de salud, comunidades y cabecera municipal.

- En infraestructura se está trabajando para la construcción y el mejoramiento de espacios saludables donde la ciudadanía pueda recurrir a practicar algún deporte al aire libre.

5. GOBIERNO CON UNA SOCIEDAD INCLUYENTE PARTICIPATIVA Y CON ACCESO A LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA.

El estado de derecho, la justicia y la gobernabilidad de un municipio es el cimiento por el cual se rige jurídicamente mediante la correcta aplicación de las leyes y la obediencia de ellas, creando una sociedad más responsable, democrática y participativa.
Por medio de las gestiones y de la programación de obras garantizamos el acceso a la educación y a la cultura, buscando mejorar por medio de las siguientes estrategias implementadas:

- Difundir los reglamentos aplicables en nuestro municipio.

- Invitación a la ciudadanía para la participación democrática.

- En colaboración con las autoridades jurisdiccionales se realizan campañas permanentes de concientización para la prevención de accidentes como: el uso del casco, respetar los señalamientos viales y el número de personas que se pueden transportar en moto.

- Implementar las relaciones sociales abiertas entre gobierno y sociedad, mediante eventos directos con nuestra ciudadanía cercanos a la gente.

- Impulsar y difundir los eventos culturales, dando la oportunidad a nuestros talentos Tlapehualenses dentro y fuera de nuestro municipio.

- Programar obras para que permitan el sano esparcimiento de nuestros ciudadanos.

- Impulsar la diversificación mediante la gestión de la oferta educativa en el municipio.

- Priorizar la obra pública en las instituciones educativas que más la necesiten, así como en sus barrios y comunidades.

12. MENSAJE DEL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL.

Con el fundamento legal que me confiere la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, y con la oportunidad que Dios me ha brindado para poder servir a mi pueblo, he rendido un informe, que plasma las acciones desplegadas por mi gobierno municipal, a través de sus distintas áreas, direcciones y departamentos, que se realizaron en el segundo año de mi gestión.

A mis compañeros ediles que conformamos el honorable cabildo municipal, quiero agradecerles su apoyo incondicional durante este segundo año de gobierno y pedirles que continuemos trabajando en unidad, con la firme responsabilidad de seguir trabajando día a día en bien de la ciudadanía, con compromiso y con el firme propósito de continuar buscando más beneficios para Tlapehuala. De igual forma, agradezco a los directores de área, comisarios municipales, a mi equipo de trabajo y servidores públicos; a todos ellos los invito a redoblar esfuerzos para lograr mejores resultados, “porque la grandeza de un funcionario público radica en dejar un legado de integridad, honestidad, principios y amor por el pueblo”. De manera muy especial mi reconocimiento y aprecio a la ciudadanía Tlapehualense, por permitirme servirles, gracias por su confianza y su respaldo.

Reconozco que, en guerrero, gracias al diálogo y la concertación política, hemos ido avanzando poco a poco, quiero hacer propicio el momento para enviarle un sincero agradecimiento a la Gobernadora la Maestra Evelyn Cecia Salgado Pineda, por todo su apoyo brindado a las demandas que los Tlapehualenses necesitamos. Sabemos de su espíritu altruista y de su vocación de ser una buena servidora pública, seguro estoy, que seguirá impulsando a este municipio, para que, con ello, se logren mejores perspectivas para el desarrollo urbano y rural.

Logramos avances significativos en todos los sectores ante la magnitud de los retos que enfrentamos, pero desde luego, falta mucho por hacer. Es momento de ser más firmes y contundentes, para consolidar el progreso y desarrollo para Tlapehuala.

Con todo el cariño y respeto me dirijo a mi familia: a mi madre, a mis hermanas, a mis hijos y en especial a mi esposa la Profesora Sarahí Salvador Flores, por todo el apoyo que me ha brindado, como presidenta del DIF-municipal. Gracias por tu esfuerzo y tu invaluable labor que has realizado en bien de las familias más vulnerables. Estoy seguro que tu alto sentido humano seguirá rindiendo frutos. Así mismo, a cada uno de mis familiares y amigos, les agradezco su respaldo, ya que han sido una parte fundamental para cumplir con la encomienda de servir a mis representados; seguiremos trabajando firmes hasta alcanzar las metas y propósitos que hagan de Tlapehuala el municipio prospero que todos queremos.

Mi compromiso con el pueblo de Tlapehuala, es el de trabajar juntos para todos, fortaleciendo y acrecentando los ideales en una práctica real, bienhechora de servicio social y humanitario. Estas acciones que nos han permitido trabajar de cerca con la ciudadanía, las puertas del palacio municipal permanecen abiertas para todos y así será hasta el último día de mi administración.

Tenemos retos importantes por concretar, nuevas gestiones que realizar y compromisos que asumir en este último año de gobierno; sin duda, queda un largo camino por recorrer. Es momento de reconciliar diferencias, pero sobre todo de unir capacidades en beneficio de la sociedad. Estoy seguro, de que, en unidad, lograremos dar los resultados esperados, con la satisfacción de haber cumplido plenamente con el mandato otorgado.

Tengan la seguridad que mi gobierno seguirá trabajando de manera incansable, por el progreso de Tlapehuala.

¡MUCHAS GRACIAS!

Asunto: Entrega del Libro Ejecutivo del Segundo Informe de Gobierno.

Iguala de la Independencia, Guerrero, 14 de septiembre de 2026.

Lic. Erika Isabel Guillen Román.
Presidenta de la Mesa Directiva de la LXIV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.
P r e s e n t e.

PODER LEGISLATIVO
14 SEP 2026
2 INFORMES
1 MEMORIA
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
RECIBIÓ: LILY HORA: 10:57AM

Apreciada Presidenta:

Con el mayor aprecio y respeto institucional, me permito dirigirme a Usted para hacerle llegar, de manera formal, **un ejemplar del Libro Ejecutivo del Segundo Informe de Gobierno Municipal, correspondiente al periodo 2025-2026**, en el cual se integran de manera ejecutiva las principales acciones, avances y resultados alcanzados durante este segundo año de gobierno.

La entrega del presente documento tiene, además, el propósito de **dar cabal cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 73, fracción II, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero**, que establece como facultad y obligación, de quien ejerce la Presidencia Municipal, lo siguiente:

"Rendir al pueblo del Municipio en Sesión Solemne, en la primera quincena del mes de septiembre, el informe anual pormenorizado sobre el estado que guarda la administración municipal, del cual enviará copia al Poder Ejecutivo del Estado y al Congreso del Estado."

Lo anterior, sin perjuicio de la **Sesión Solemne de Cabildo en la que habré de rendir públicamente este Segundo Informe de Gobierno ante el pueblo de Iguala de la Independencia**; acto republicano en el que tendré la oportunidad de compartir con las y los igualtecos los resultados del trabajo realizado durante este periodo, así como los retos y compromisos que nos convocan a seguir trabajando por nuestro municipio.

Para mí representa también un motivo especial hacerle llegar personalmente este documento, pues en él se encuentra reflejado el esfuerzo de muchas mujeres y hombres que, desde las distintas áreas de la administración municipal, han puesto su mayor esfuerzo, capacidad y compromiso al servicio de Iguala. De igual manera, constituye una muestra del ejercicio de **rendición de cuentas, transparencia y responsabilidad pública** que asumimos desde el inicio de esta administración.

Estoy convencido de que la coordinación y colaboración permanente entre los distintos órdenes de Gobierno son fundamentales para continuar generando mejores condiciones de bienestar para las familias guerrerenses.

Por ello, aprovecho esta oportunidad para expresarle mi reconocimiento por su disposición para trabajar de manera cercana con los municipios y, particularmente, con el de Iguala de la Independencia.

Sin otro particular, agradezco la atención que se sirva brindar al presente y le reitero mi consideración y aprecio, enviándole un cordial saludo.

Atentamente
"Gobierno Humano y Solidario"

GOBIERNO
HUMANO Y SOLIDARIO
2024 - 2027
PRESIDENCIA

Mtro. Erik Catalán Rendón
Presidente Municipal Constitucional
de Iguala de la Independencia, Cuna de la Bandera Nacional, Guerrero

Anexo: Un ejemplar del Libro Ejecutivo del Segundo Informe de Gobierno Municipal, correspondiente al periodo 2025-2026.
C.c.p. Archivo.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
IGUALA
DE LA INDEPENDENCIA
CUNA DE LA BANDERA NACIONAL, GRO.
2024 - 2027

GOBIERNO
HUMANO Y SOLIDARIO
2024 - 2027

CUMPLIR SE NOTA

2° INFORME DE RESULTADOS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
IGUALA
DE LA INDEPENDENCIA
CUNA DE LA BANDERA NACIONAL, GRO.
2024 - 2027

GOBIERNO
HUMANO Y SOLIDARIO
2024 - 2027

CUMPLIR SE NOTA

2° INFORME DE RESULTADOS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

IGUALA

DE LA INDEPENDENCIA

CUNA DE LA BANDERA NACIONAL, GRO.

2024 - 2027

2° INFORME DE RESULTADOS

Contenido

INTRODUCCIÓN 7

MENSAJE 11

EJE I.- GOBIERNO QUE RESPONDE 15

1.- Gobierno y Población 16

Proximidad y Orientación Consular 16

Gobernabilidad, Mediación y Paz Social 17

Ordenamiento Comercial y Eficiencia Administrativa 18

Identidad Jurídica y Trámites del Estado Civil 20

Gobernanza Participativa y Planeación Municipal 21

Atención Cercana y Vinculación Social 23

Diálogo, Respeto y Libertad de Culto 24

Justicia Cívica y Cultura de Paz 25

Comunicación Institucional y Transparencia 26

Gestión Estratégica y Atención Directa 27

2.- Administración 29

Coordinación Eficiente y Modernización Administrativa 29

Suministro y Gestión de Recursos Materiales 30

Control y Resguardo del Parque Vehicular 31

Modernización Tecnológica e Innovación Digital 33

Mantenimiento Urbano y Conservación de Espacios Públicos 34

Defensa Legal y Certeza Jurídica 36

Participación Ciudadana y Órganos Colegiados 37

Gobernanza Interna y Continuidad Institucional 40

Finanzas Públicas Sanas y Eficiencia Presupuestal 43

Administración de Recursos Humanos y Nóminas 44

Paz, Prevención y Seguridad Ciudadana 45

Intervención Multidisciplinaria y Acceso a la Justicia 48

Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil 49

EJE 2.- CIUDAD QUE FUNCIONA 55
1.- Infraestructura 56
Infraestructura y Obra Pública Integral 56
Certeza Jurídica y Ordenamiento Territorial 58
Ordenamiento Urbano y Eficiencia Administrativa 59
2.- Servicios Municipales. 60
Limpieza, Embellecimiento y Gestión de Residuos 60
Calles Iluminadas y Entornos Seguros 61
Sustentabilidad y Eficiencia Energética 63
Mantenimiento y Dignificación del Mercado "Adrián Castrejón" 64
Dignificación del Mercado de Zona "El Calvario" 66
Dignificación y Preservación de Recintos 66
Rescate Urbano y Espacios para la Vida Cotidiana 68
Abastecimiento, Saneamiento y Calidad del Agua 70
EJE 3.- ECONOMÍA QUE CRECE 75
Impulso a la Economía Local y Proyección Turística 76
Apoyo a la Economía Familiar e Integración Social 78
Bienestar Integral y Salud Mental 81
Cuidado Infantil y Respaldo a Madres Trabajadoras 83
Certeza Jurídica y Respaldo Integral a las Familias 85
Salud, Inclusión y Respaldo a la Economía Familiar 86
Prevención y Salud Bucal Accesible 88
Autonomía, Accesibilidad y Derechos 89
Dignidad, Cuidado e Integración de Adultos Mayores 91
EJE 4.- LAS PERSONAS PRIMERO 95
Asistencia Social y Reducción de la Brecha de Desigualdad 96
1.- Igualdad entre Hombres y Mujeres 97
Igualdad Sustantiva y Derechos de las Mujeres 97
Protección Integral y Empoderamiento Femenino 98
2.- Derechos Humanos 100
Fomento a la Inclusión y Bienestar Comunitario 100
Desarrollo Integral e Inclusión de las Juventudes 101
Respeto, Identidad y Derechos de los Pueblos Originarios 102

3.- Diversidad Sexual 104
Diversidad, Inclusión y Respeto a los Derechos Humanos 104
EJE 5.- SOCIEDAD MÁS FUERTE 107
1.- Salud 108
Salud Pública, Prevención y Bienestar 108
Vigilancia Epidemiológica y Prevención Sanitaria 109
Atención Médica Comunitaria y Domiciliaria 110
Regulación, Control y Fomento Sanitario 111
Empatía, Salud Pública y Bienestar Animal 112
2.- Educación 114
Impulso Educativo, Formación Cívica y Tradiciones 114
3.- Cultura 116
Promoción Cultural e Identidad Histórica 116
4.- Deporte 117
Fomento al Deporte y Cultura Física 117
EJE 6.- FUTURO VERDE 123
1.- Desarrollo Rural 124
Rescate al Campo y Sostenibilidad Agropecuaria 124
2.- Medio Ambiente y Recursos Naturales. 125
Liderazgo Ambiental y Prevención de la Contaminación 125
Conservación Ambiental y Cultura Ecológica 127
Programas Sustentables y Agenda 2030 130
ANEXOS 131
Transparencia, Evaluación y Buen Gobierno. 131
Listado General de Obras y Acciones 136

INTRODUCCIÓN

Las ciudades se construyen con confianza, con mujeres y hombres que todos los días trabajan por el lugar donde viven, con jóvenes que encuentran oportunidades y con familias que saben que sus instituciones están cerca cuando más las necesitan.

Gobernar es mucho más que administrar recursos públicos. Significa escuchar antes de decidir, dialogar antes de imponer y resolver antes que prometer. Detrás de cada solicitud existe una historia; detrás de cada obra, una necesidad; y detrás de cada política pública, una oportunidad para transformar la vida de las personas.

Durante este segundo año de administración, el Gobierno Municipal de Iguala de la Independencia, Cuna de la Bandera Nacional, consolidó una visión sustentada en un principio profundamente Humano y Solidario: el gobierno existe para servir.

Bajo esa convicción se ha impulsado un modelo de gestión cercano a la ciudadanía, orientado por el diálogo, la responsabilidad institucional y la búsqueda permanente del bienestar colectivo.

Cada programa, acción y proyecto responde a una misma filosofía: construir un Gobierno Humano y Solidario, capaz de colocar a las personas en el centro de las decisiones públicas y entender que el desarrollo sólo adquiere sentido cuando mejora la calidad de vida de quienes habitan esta tierra.

En cumplimiento con el artículo 172, numeral 4, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y los artículos 73, Fracción II y 74 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, se presenta el texto del Segundo Informe de Gobierno.

Las páginas que conforman este Segundo Informe representan mucho más que un ejercicio de rendición de cuentas.

Son el reflejo del esfuerzo cotidiano de servidoras y servidores públicos comprometidos con convertir las necesidades ciudadanas en soluciones y del trabajo conjunto entre sociedad y gobierno para fortalecer a Iguala.

Este informe es la memoria de un momento importante para el municipio: un tiempo en el que la cercanía sustituyó a la distancia, el diálogo reemplazó a la indiferencia y el trabajo cotidiano comenzó a traducirse en resultados visibles.

Porque la confianza se fortalece cuando existe transparencia, la esperanza crece cuando existen resultados y el servicio público encuentra su mayor legitimidad cuando se cumple la palabra.

Por eso, más que un lema institucional, este Segundo Informe resume una forma de gobernar: Cumplir se Nota.

ERIK CATALÁN

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE IGUALA

MENSAJE

Hace dos años recibí el mayor honor que puede otorgar una comunidad a uno de sus ciudadanos: la confianza para servir a Iguala. Desde aquel día comprendí que esa confianza tenía que responderse con trabajo.

La confianza no se exige, no se presume y no se hereda. La confianza se construye todos los días y solamente existe una manera de conservarla: cumpliendo. Ese principio ha acompañado cada decisión de este gobierno.

La Presidencia Municipal es una enorme responsabilidad; es la oportunidad de caminar nuestras colonias y comunidades, escuchar a la gente y convertir sus necesidades en la guía de nuestro trabajo.

Por eso decidimos construir un Gobierno Humano y Solidario.

No como una frase institucional, sino como una convicción: humano para escuchar, solidario para acompañar, firme para decidir y responsable para responder.

Hoy presento este Segundo Informe con humildad y con la tranquilidad de saber que cada día de estos dos años ha sido dedicado en trabajar por las familias igualtecas.

Las siguientes páginas muestran resultados, pero detrás de cada uno de ellos existen personas que hoy cuentan con mayores oportunidades y un gobierno más cercano.

Nada de lo aquí presentado habría sido posible sin el trabajo conjunto del Honorable Cabildo, de las instituciones y de una ciudadanía participativa que decidió construir un gobierno de resultados. Y un agradecimiento especial a los trabajadores operativos de Limpia, Protección Civil, Parques y Jardines, Alumbrado Público, Desarrollo Urbano, Ecología, Reglamentos, CAPAMI, y de todos los trabajadores administrativos que laboran en el Palacio Municipal y que han cambiado la forma de atender a la ciudadanía. Todavía existen desafíos importantes y metas por alcanzar.

Precisamente por eso seguiremos trabajando con la misma intensidad, cercanía y compromiso que inspiró el inicio de esta administración.

Porque gobernar es avanzar todos los días con humildad para escuchar y con carácter para decidir.

En el transcurso del tiempo, las palabras quedan atrás, lo que permanece son los resultados, la confianza y el bienestar construido entre sociedad y gobierno.

Cuando esa confianza ha sido correspondida con trabajo, cercanía y responsabilidad, existe una forma muy sencilla de decirlo: Cumplir se Nota.

Mtro. Erik Catalán Rendón

Presidente Municipal Constitucional
de Iguala de la Independencia.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
IGUALA
DE LA INDEPENDENCIA
CUNA DE LA BANDERA NACIONAL, GRO.
2024 - 2027

GOBIERNO
HUMANO Y SOLIDARIO
2024 - 2027

CUMPLIR SE NOTA

2° INFORME DE RESULTADOS

PRESIDENCIA

Mtro. Erik Catalán Rendón
Presidente Municipal Constitucional

SINDICATURAS

M.C. Gavidail Morales Sandoval
Síndica Administrativa.

M.C. Rafael Domínguez Velasco
Síndico Procurador.

REGIDURÍAS

M. SC. Yurema Ayelet Arroyo Luna
Regidora Cultura, Deportes, Recreación y Espectáculos.

Lic. Eva María Román Ramírez
Regidora de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes.

Lic. Esthela Cecilia Marchán Castañeda
Regidora de Atención y Participación Social de los Migrantes.

Ing. Marisol Salgado Reyna
Regidora de Salud Pública y Cobertura Asistencial.

Lic. Horacio Solís Rivera
Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.

Lic. Leonel Gómez Ramírez
Regidor de Desarrollo Rural.

C. Cecilia Zúñiga Gómez
Regidora del Bienestar, Desarrollo Social y Asuntos Indígenas.

Arq. Adriana Moctezuma Ortega
Regidora de Equidad de Género y Atención a Minorías.

Lic. María del Rosario Bustillos Muñoz
Regidora de Educación y Juventud.

Lic. Juan Carlos Lagunas Landa
Regidor de Medio Ambiente y Preservación de los Recursos Naturales y Protección Civil.

L.A.E. José Merced Salazar Márquez
Regidor de Comercio, Abasto Popular y Prestadores de Servicio.

L.C.P.A.P. Oscar García Rueda
Regidor de Desarrollo Económico, Inversión, Fomento al Empleo y Turismo.

BANDERA TRIGARANTE

SESIÓN DE
CABILDO ABIERTO

EN CUMPLIMIENTO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
IGUALA
DE LA INDEPENDENCIA
CUNA DE LA BANDERA NACIONAL, GRO.
2024 - 2027

GOBIERNO
HUMANO Y SOLIDARIO
2024 - 2027

EJE 1

GOBIERNO QUE *responde*

2° INFORME DE RESULTADOS

CUMPLIR SE NOTA

EJE I.- GOBIERNO QUE RESPONDE

Un gobierno vale por lo que resuelve, no por lo que promete. Cuando escucha, actúa y rinde cuentas, Cumplir se Nota.

1.- Gobierno y Población

Proximidad y Orientación Consular

<<< PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027 > EJE I. MUNICIPIO EFICIENTE Y RESPONSABLE > 1. Gobierno y Población >>

Estrategias y Líneas de Acción Atendidas:

- **Estrategia 2.- Incremento de la Eficiencia Administrativa y de la Atención Ciudadana.**
    - Línea de acción 2.2: Capacitación constante del personal gubernamental en atención ciudadana y sensibilización sobre la importancia del servicio público.
- **Estrategia 8.- Fortalecer la Credibilidad y Legitimidad de la Acción del Gobierno.**
    - Línea de acción 8.1: Fortalecer los canales de comunicación con la sociedad en general y dar solución a sus demandas, en los diferentes medios.

Objetivo: Hemos consolidado un espacio de proximidad fundamental que las familias igualtecas valoran de manera especial. Nuestro objetivo ha sido acercar la información y los servicios de la cancillería federal directamente a nuestra ciudad, evitando que la ciudadanía tenga que realizar viajes costosos y desgastantes hacia la capital del estado. Entendemos que un gobierno cercano y solidario debe fungir como un puente que facilite los procesos, orientando con empatía a nuestros migrantes y garantizando que el acceso a sus trámites consulares sea claro, ágil y humano.

Acciones y Resultados: Para asegurar una vinculación efectiva con las instancias federales y brindar certeza a la población que requiere documentos de identidad internacional, hemos llevado a cabo las siguientes acciones:

- **Gestión de Pasaportes y Apoyo a Adultos Mayores:** Con profundo sentido humano, dimos atención prioritaria a quienes más lo necesitan. Gestionamos **333 trámites de pasaporte** dirigidos específicamente a adultos mayores de 60 años. Para garantizar que concluyeran su trámite sin afectar su economía ni su integridad física, les brindamos **traslado gratuito** hasta la Delegación de la Secretaría de Relaciones Exteriores en Jiutepec, Morelos.
- **Asesoría y Trámite de Visas:** Facilitamos los procesos consulares para propiciar la reunificación y el desarrollo de nuestras familias. Recibimos, integramos y remitimos **237 expedientes para trámite de visa** a los consulados

de la Ciudad de México y Guadalajara, logrando un extraordinario índice de éxito con **230 visas aprobadas**.

- **Protección del Ingreso para Jubilados:** Respaldamos los años de trabajo de nuestra gente en el extranjero. Brindamos asesoría y apoyo directo a **175 ciudadanos mexicanos** que laboraron con un número de seguro social en los Estados Unidos, logrando gestionar exitosamente su pensión mensual por jubilación ante el gobierno norteamericano.

- **Programa "Héroes Paisanos":** Para asegurar un trato digno a quienes regresan a casa, coordinamos **3 operativos preventivos e informativos** durante las temporadas de alto flujo vacacional. El propósito fue orientar a nuestros connacionales sobre sus derechos y obligaciones al transitar, retornar o salir del país, protegiéndolos de cualquier abuso.

- **Infraestructura con Inversión Solidaria (Programa 2x1):** Demostramos que cuando el gobierno y la ciudadanía hacen equipo, los resultados se multiplican. Gestionamos y ejecutamos **3 obras de pavimentación con concreto hidráulico** en la Colonia Álvaro Obregón bajo el esquema de aportación tripartita (Estado, Municipio y Migrantes). Cada obra representó una inversión de $750,000.00 pesos, alcanzando una derrama total de **$2,250,000.00 pesos** aplicados en la dignificación de nuestras calles.

Gobernabilidad, Mediación y Paz Social

<<< PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027 > EJE I. MUNICIPIO EFICIENTE Y RESPONSABLE > 1. Gobierno y Población >>

Estrategias y Líneas de Acción Atendidas:

- **Estrategia 5.- Fomento de la Participación Ciudadana en la Gestión Pública.**
    - Línea de acción 5.2: Promoción de la corresponsabilidad ciudadana mediante la participación en la toma de decisiones de políticas públicas, a través de consejos, comités, comisarios y comisariados ejidales, delegados de asentamientos humanos.
- **Estrategia 8.- Fortalecer la Credibilidad y Legitimidad de la Acción del Gobierno.**
    - Línea de acción 8.1: Fortalecer los canales de comunicación con la sociedad en general y dar solución a sus demandas, en los diferentes medios.

Objetivo: Nuestro objetivo ha sido mantener el orden público y la paz social a través de una labor de diálogo y mediación continua, dando seguimiento puntual a cada petición y garantizando que la conciliación sea la principal herramienta para resolver las diferencias y asegurar el desarrollo integral de nuestro querido municipio.

Acciones y Resultados: Para asegurar un entorno de estabilidad, gobernabilidad democrática y tranquilidad en beneficio de las familias de Iguala, hemos llevado a cabo las siguientes acciones:

- **Mediación Vecinal y Resolución de Conflictos:** Atendimos de manera directa y oportuna un importante volumen de solicitudes y conflictos cotidianos expresados por la población. A través de una labor discreta pero imprescindible de mediación, logramos resolver disputas comunitarias y vecinales, salvaguardando la paz social que nuestro municipio necesita para prosperar.
- **Enlace y Diálogo Institucional:** Consolidamos canales de comunicación abiertos y plurales con todos los sectores de nuestra sociedad. Fortalecimos la vinculación permanente y el entendimiento con organizaciones sociales, asociaciones religiosas y partidos políticos, garantizando que todas las voces sean escuchadas y atendidas en un marco de respeto institucional.
- **Renovación de Autoridades Auxiliares:** Fortalecimos la representación y la corresponsabilidad ciudadana en la zona rural, llevando a cabo con gran éxito la coordinación de la **Rotación 2026 de las y los Comisarios Municipales**. Este proceso se desarrolló en orden, dotando de legitimidad a las nuevas autoridades de las distintas comunidades que conforman Iguala de la Independencia.

Ordenamiento Comercial y Eficiencia Administrativa

<<< PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027 > EJE I. MUNICIPIO EFICIENTE Y RESPONSABLE > 2. Administración >>

Estrategias y Líneas de Acción Atendidas:

- **Estrategia 8.- Implementar un Programa Integral de Eficiencia Administrativa.**
    - Línea de acción 8.2: Implementación de estrategias de recaudación para la disminución de la cartera vencida en los pagos de servicios, derechos e impuestos bajo una modalidad de descuentos atractiva al contribuyente.

Objetivo: Garantizamos que la vida comercial y pública de nuestra ciudad se desarrolle en un marco de orden, legalidad y respeto mutuo. Nuestro objetivo ha sido proteger tanto a los comerciantes como a los consumidores y a la ciudadanía en general, transformando la regulación en una herramienta de colaboración. Fomentamos el diálogo permanente con el sector empresarial para ofrecer incentivos, y al mismo tiempo, mantenemos una supervisión firme para asegurar que los espacios públicos, el sano esparcimiento y la actividad económica convivan en armonía en beneficio de todas las familias igualtecas.

Acciones y Resultados: Para asegurar un municipio ordenado y facilitar el cumplimiento de las obligaciones de nuestros comerciantes, hemos llevado a cabo las siguientes acciones:

- **Diálogo y Acuerdos con el Sector Empresarial:** Llevamos a cabo diversas reuniones de trabajo con organizaciones, cámaras, asociaciones y juntas representantes de los sectores empresariales. Como resultado de este acercamiento para escuchar sus inquietudes y propuestas, **firmamos acuerdos históricos para la autorización de descuentos**, incentivando así la regularización y apoyando directamente la economía local.

- **Innovación en la Atención al comercio:** Para corresponder al esfuerzo de las y los contribuyentes cumplidos, a partir del mes de mayo implementamos la **entrega domiciliaria de licencias comerciales, de funcionamiento y publicidad**. Con esta acción, hemos llevado **2,850 licencias comerciales hasta la puerta de cada negocio**, brindando una atención de excelencia, rápida y sin intermediarios y **gracias tus contribuciones, este recurso se convierte en más obras de infraestructura urbana y ustedes se han convertido en parte de este éxito.**

- **Recuperación y Ordenamiento de la Vía Pública:** Desplegamos operativos constantes en las principales calles de la ciudad para garantizar el libre tránsito. Liberamos la vía pública de mercancía exhibida de manera irregular por comercios establecidos y retiramos puestos ambulantes y semifijos no autorizados, evitando así la saturación de nuestros espacios comunes.

- **Verificación y Regulación Comercial:** A partir del 1 de abril de 2026, iniciamos jornadas de verificación del pago de la licencia comercial y de funcionamiento 2026 en toda la ciudad. A través del trato humano, invitamos a la ciudadanía a mantenerse al corriente para evitar sanciones; aplicando infracciones o clausuras de establecimientos únicamente en aquellos casos donde el incumplimiento ha sido una práctica recurrente.

- **Operativos Nocturnos para el Esparcimiento Seguro:** Para proteger la tranquilidad y el descanso de las familias, realizamos operativos durante las madrugadas de los fines de semana en bares y centros de entretenimiento. Verificamos el cumplimiento de sus pagos 2026, el respeto estricto a los espacios de la vía pública, que **no excedan el nivel de decibeles permitido** y que acaten los horarios de cierre establecidos, procediendo a la clausura cuando fue estrictamente necesario para mantener el orden.

Identidad Jurídica y Trámites del Estado Civil

<<< PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027 > EJE I. MUNICIPIO EFICIENTE Y RESPONSABLE > 1. Gobierno y Población >>

Estrategias y Líneas de Acción Atendidas:

- **Estrategia 2.- Incremento de la Eficiencia Administrativa y de la Atención Ciudadana.**
    - Línea de acción 2.2: Capacitación constante del personal gubernamental en atención ciudadana y sensibilización sobre la importancia del servicio público.

Objetivo: Nuestro objetivo ha sido asegurar que las familias igualtecas cuenten siempre con los documentos oficiales que acreditan los momentos más importantes de su vida - el nacimiento, el matrimonio y el fallecimiento - con un trato humano, ágil y cercano. Entendemos que el registro civil no debe ser visto únicamente como una ventanilla de trámites burocráticos, sino como una herramienta activa de inclusión social que garantiza derechos y brinda certeza jurídica a todas y todos los ciudadanos, sin distinción de su capacidad económica.

Acciones y Resultados: Para proteger el derecho a la identidad y acercar los servicios del estado civil a quienes más lo necesitan, hemos llevado a cabo las siguientes acciones:

- **Atención Continua y Certeza Jurídica:** Actuando bajo el marco de la Ley Número 495 del Registro Civil del Estado de Guerrero, mantuvimos una operatividad constante e ininterrumpida. Llevamos a cabo el registro de actos del estado civil, la **expedición de 8,224 actas certificadas** y la atención oportuna de trámites de aclaración documental. Asimismo, cumplimos rigurosamente con el envío periódico de duplicados a la Coordinación Técnica del Sistema Estatal del Registro Cicul, garantizando que ningún igualteco se quede sin identidad jurídica.

- **Campañas de Rectificación de Datos:** Para evitar que la ciudadanía enfrente procesos complejos, largos o costosos, implementamos jornadas especiales de atención directa. A través de estas campañas, facilitamos de manera accesible la **corrección de errores mecanográficos, ortográficos o numéricos** en las actas del estado civil, permitiendo a las familias regularizar su situación registral de forma ágil y empática.

- **Campañas de Matrimonios Gratuitos:** En apoyo directo a la economía y estabilidad de las familias, acercamos a las parejas que se encontraban en situación de unión libre la oportunidad de formalizar legalmente su vínculo. Al realizar estos matrimonios **sin costo alguno**, garantizamos que el acceso a los derechos y obligaciones civiles no

esté condicionado por la capacidad económica de los contrayentes, fortaleciendo el tejido social de nuestro municipio.

Gobernanza Participativa y Planeación Municipal

<<< PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027 > EJE 1. MUNICIPIO EFICIENTE Y RESPONSABLE > 1. Gobierno y Población >>

Estrategias y Líneas de Acción Atendidas:

- **Estrategia 1.- Fortalecimiento de la Gobernanza Participativa y Transparente**
    - Línea de acción 1.2: Formación de Comités Vecinales para fortalecer la representación de los habitantes en la toma de decisiones locales.
    - Línea de acción 1.3: Establecimiento de Consejos y Comités de Participación Ciudadana, integrado por actores de diversos sectores sociales, empresariales, colegios de profesionistas y organizaciones civiles para vigilar y evaluar la gestión pública.
- **Estrategia 5.- Fomento de la Participación Ciudadana en la Gestión Pública**
    - Línea de acción 5.2: Promoción de la corresponsabilidad ciudadana mediante la participación en la toma de decisiones de políticas públicas, a través de consejos, comités, comisarios y comisariados ejidales, delegados de asentamientos humanos.

Objetivo: Hemos consolidado un modelo de gobernanza donde la ciudadanía es la protagonista. Porque cuando se escucha, se actúa y se rinde cuentas, el cumplimiento se nota en cada calle y en cada obra. Nuestro objetivo ha sido dar voz y poder de decisión a las familias igualtecas, creando comités ciudadanos que supervisan, gestionan y garantizan que los recursos públicos se apliquen con transparencia y justicia, haciendo realidad la paz y el bienestar en nuestras comunidades.

Acciones y Resultados: Para asegurar que las decisiones públicas reflejen las verdaderas necesidades de nuestro querido municipio y se ejecuten con estricta legalidad, se han implementado las siguientes acciones:

- **Fondo de Servicio Universal Eléctrico (FSUE):** Se brindó seguimiento y acompañamiento puntual a la gestión de recursos para iluminar nuestros hogares, logrando la aprobación de **27 solicitudes de ampliación de red de electrificación**. Estas obras benefician directamente a **3 localidades** y **24 colonias** de Iguala. Para transparentar este proceso, se conformaron Comités de Seguimiento con las y los vecinos en cada una de las zonas aprobadas.

- **Estrategia Nacional de Seguridad (Atención a las Causas):** Nos sumamos de manera decidida al esfuerzo del Gobierno de México y la Secretaría de Bienestar, coordinando acciones directas en el territorio para reconstruir el tejido social. Realizamos recorridos **casa por casa**, logrando la identificación y canalización de jóvenes en situación de vulnerabilidad hacia programas de educación, cultura y deporte; además, organizamos **ferias y jornadas de la paz**, y avanzamos en la recuperación de espacios públicos estratégicos.

- **Supervisión de Obra Pública:** Para garantizar que las obras se construyan con la calidad requerida y conforme a lo planeado, realizamos inspecciones físicas conjuntas con los comités ciudadanos. Como resultado de esta gobernanza participativa, se elaboraron **220 reportes de supervisión de obra**, certificando la correcta aplicación de los recursos en beneficio de la ciudadanía.

- **Comités de Participación Social:** Fomentamos la vigilancia ciudadana activa en la ejecución de la obra pública. Para lograrlo, se conformaron **110 Comités de Participación Social**, integrados por mujeres y hombres de las diferentes colonias y localidades beneficiadas, asegurando que cada proyecto responda a los intereses de la gente.

- **Impulso al Deporte (Mundial Social 2026):** Para fomentar la salud, la integración social y alejar a nuestras juventudes de conductas de riesgo, nos sumamos estratégicamente a la iniciativa del Gobierno Federal. Como resultado de esta coordinación, construimos **4 nuevas canchas de fútbol rápido con pasto sintético** en las colonias "Mártires del SNTE", "Américas 2", "Genaro Vázquez" y "Fovissste" dotándolas de equipamiento reglamentario, sistemas de drenaje, iluminación y accesos peatonales seguros en beneficio de la comunidad.

Atención Cercana y Vinculación Social

<<< PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027 > EJE 1. MUNICIPIO EFICIENTE Y RESPONSABLE > 1. Gobierno y Población >>

Estrategias y Líneas de Acción Atendidas:

- **Estrategia 5.- Fomento de la Participación Ciudadana en la Gestión Pública.**
    - Línea de acción 5.2: Promoción de la corresponsabilidad ciudadana mediante la participación en la toma de decisiones de políticas públicas, a través de consejos, comités, comisarios y comisariados ejidales, delegados de asentamientos humanos.
- **Estrategia 8.- Fortalecer la Credibilidad y Legitimidad de la Acción del Gobierno.**
    - Línea de acción 8.1: Fortalecer los canales de comunicación con la sociedad en general y dar solución a sus demandas, en los diferentes medios.

Objetivo: Materializamos el verdadero significado de mantener la puerta siempre abierta, la voz escuchada y la demanda atendida. Nuestro objetivo ha sido construir un puente directo y efectivo entre las necesidades de la gente y la respuesta de la administración municipal. Porque escuchar a la ciudadanía no debe ser un acto ocasional, sino una práctica institucional permanente que convierta a las familias igualtecas no solo en destinatarias de servicios, sino en protagonistas de las decisiones que transforman su entorno.

Acciones y Resultados: Para garantizar una comunicación moderna, ágil y de contacto directo con nuestro querido municipio, hemos llevado a cabo las siguientes acciones:

- **Gestión Directa y Organización Social:** Recibimos, canalizamos y atendimos puntualmente las demandas, quejas y sugerencias provenientes de nuestras colonias, comunidades y diversos sectores de la población. En estricto apego a la Ley Número 684 de Participación Ciudadana, fomentamos la organización y capacitación de

Consejos de Participación Ciudadana y comités de obra, empoderando a la gente en el desarrollo y vigilancia de su propio entorno.

- **Innovación en Contacto Ciudadano:** Acercamos nuestros canales de atención a la forma en que las personas se comunican hoy en día. Implementamos un **Implementamos un sistema de Atención Ciudadana a través de WhatsApp**. Mediante esta plataforma, la población puede presentar información, dudas, quejas y sugerencias de manera directa y desde la palma de su mano.
- **Presencia y Atención en Redes Sociales:** Complementamos la atención digital brindando servicio continuo a través del **perfil institucional de Atención Ciudadana en Facebook**. Con esta acción, garantizamos una presencia institucional accesible y permanente en los espacios digitales donde la ciudadanía se encuentra interactuando diariamente.
- **Evaluación y Mejora Continua del Servicio:** Para asegurarnos de brindar el trato humano y eficiente que Iguala merece, implementamos la aplicación de **encuestas de satisfacción** a las ciudadanas y ciudadanos que acuden a realizar trámites en las diversas áreas del Ayuntamiento. Estos datos nos permiten medir, corroborar y elevar continuamente la calidad y calidez del servicio brindado por nuestra administración.

Diálogo, Respeto y Libertad de Culto

<<< PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027 > EJE I. MUNICIPIO EFICIENTE Y RESPONSABLE > 1. Gobierno y Población >>

Estrategias y Líneas de Acción Atendidas:

- **Estrategia 8.- Fortalecer la Credibilidad y Legitimidad de la Acción del Gobierno.**
    - Línea de acción 8.1: Fortalecer los canales de comunicación con la sociedad en general y dar solución a sus demandas, en los diferentes medios.

Objetivo: Consolidamos un puente institucional humano y de puertas abiertas para garantizar que la gran diversidad de fe que caracteriza a nuestra comunidad se viva siempre en un ambiente de absoluto respeto, orden y entendimiento. Nuestro objetivo ha sido asegurar la convivencia pacífica y armónica entre todas las expresiones de fe en Iguala, brindando certeza y orientación a las agrupaciones, y demostrando que la tolerancia es un pilar fundamental para reconstruir el tejido social y consolidar la paz de nuestro querido municipio.

Acciones y Resultados: Para asegurar un entorno de libertades, respeto mutuo y apego a la legalidad en beneficio de todas las congregaciones, hemos llevado a cabo las siguientes acciones:

- **Vinculación y Diálogo Institucional:** Fungimos como el principal puente de comunicación entre el H. Ayuntamiento y las diversas iglesias, agrupaciones y asociaciones religiosas del municipio. Durante el periodo que se informa, recibimos, canalizamos y atendimos diversas solicitudes y gestiones, contribuyendo activamente a mantener y fortalecer la convivencia pacífica en el ámbito religioso de nuestra ciudad.

- **Gestión de Espacios Públicos y Asesoría Legal:** Facilitamos el ejercicio del culto público tramitando con agilidad y orden las solicitudes para el uso de espacios públicos destinados a eventos religiosos. Asimismo, brindamos asesoría constante y solidaria a las comunidades de fe sobre la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, así como de los reglamentos municipales aplicables, asegurando que sus actividades cuenten con total certeza jurídica.
- **Certeza Registral y Coordinación Estatal:** Trabajamos en el ordenamiento administrativo manteniendo actualizado el padrón municipal de templos, asociaciones y ministros de culto. Esta labor se realizó en coordinación permanente con la Dirección General de Asuntos Religiosos del Gobierno del Estado, fortaleciendo la legitimidad y el trabajo conjunto.

Justicia Cívica y Cultura de Paz

<<< PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027 > EJE 1. MUNICIPIO EFICIENTE Y RESPONSABLE > 1. Gobierno y Población >>

Estrategias y Líneas de Acción Atendidas:

- **Estrategia 4.- Promoción de la Legalidad, Justicia Cívica y Derechos Humanos.**
    - Línea de acción 4.1: Promoción de la resolución pacífica de conflictos vecinales a través de la mediación y los mecanismos alternativos de solución de controversias.
    - Línea de acción 4.2: Acercamiento de los servicios de asesoría jurídica gratuita a las comunidades, priorizando la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

Objetivo: Transformamos la impartición de justicia municipal para que deje de ser un trámite de oficina y se convierta en una herramienta cercana y humana. Porque cuando se escucha con empatía y se actúa con justicia, la paz social se construye todos los días en nuestras calles. Nuestro objetivo ha sido garantizar que la certeza jurídica no sea un privilegio, sino un derecho accesible para todos, protegiendo a los sectores más vulnerables de nuestro querido municipio y fomentando el diálogo como el mejor camino para resolver nuestras diferencias.

Acciones y Resultados: Para asegurar un entorno de armonía vecinal y acercar la justicia a las familias igualtecas que más lo necesitan, hemos llevado a cabo las siguientes acciones:

- **Estrategia Nacional de Seguridad y Ferias de la Paz:** Nos sumamos activamente al esfuerzo de pacificación del país impulsando el eje de "Atención a las Causas". Llevamos a cabo 22 **"Ferias de la Paz"**, en diversas colonias y comunidades que son jornadas interinstitucionales organizadas por los 3 niveles de gobierno y su objetivo es acercar servicios gratuitos a comunidades vulnerables, módulos de salud, tramites y registros, programas sociales, cultura y deporte, prevenir la violencia, promover el desarme voluntario y reconstruir el tejido social.
- **Asesoría Jurídica Solidaria:** Derivado de este acercamiento en las colonias, logramos romper las barreras legales para quienes más lo necesitan. Brindamos **orientación y asesoría jurídica gratuita** priorizando la atención humana a personas de bajos

recursos y en estado de vulnerabilidad, asegurando que nadie se quede sin respaldo institucional.

- **Resolución Pacífica de Conflictos:** Fomentamos la conciliación y el buen entendimiento vecinal. Durante el año en curso, logramos resolver con éxito **más de 50 conflictos entre particulares**. Esto se logró mediante la aplicación de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, evitando procesos largos o desgastantes y garantizando la tranquilidad de las familias involucradas.

Comunicación Institucional y Transparencia

<<< PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027 > EJE 1. MUNICIPIO EFICIENTE Y RESPONSABLE > 1. Gobierno y Población >>

Estrategias y Líneas de Acción Atendidas:

- **Estrategia 3.- Fortalecimiento de la Transparencia y la Comunicación Gubernamental.**
    - Línea de acción 3.1: Difusión oportuna de las políticas públicas y acciones de gobierno a través de plataformas digitales e institucionales para garantizar el derecho a la información.
    - Línea de acción 3.2: Fomento al diálogo abierto con la ciudadanía y consolidación de una relación institucional de absoluto respeto a la libertad de expresión.

Objetivo: Hemos transformado la manera de comunicarnos con las familias igualtecas. Porque cuando se escucha, se actúa y se informa de frente, la confianza de la ciudadanía se recupera. Nuestro objetivo ha sido garantizar el derecho a la información pública, manteniendo un canal de diálogo abierto, transparente y constante, asegurando que cada habitante conozca de primera mano cómo, dónde y en qué se está trabajando para construir una ciudad de paz.

Acciones y Resultados: Para mantener a nuestro municipio informado de manera veraz, oportuna y cercana, hemos llevado a cabo las siguientes acciones:

- **Difusión Digital y Transparencia Ciudadana:** Diseñamos y difundimos las políticas y acciones del gobierno a través de nuestras redes sociales oficiales. Mediante la elaboración constante de **boletines informativos, notas de prensa, cápsulas de video y contenido estratégico**, garantizamos que la población reciba información útil, oportuna y comprensible sobre el quehacer diario de la administración.
- **Identidad Visual Homogénea:** Para proyectar orden y cohesión institucional, coordinamos la comunicación de todas las Secretarías y Direcciones. A través de la supervisión y validación permanente de la línea gráfica en eventos, publicaciones y campañas oficiales, consolidamos una identidad visual sólida y profesional que representa a nuestro municipio.

- **Diálogo Directo *"¡Por Iguala, Así Vamos!"*:** Establecimos a partir del inicio de mi gobierno un ejercicio permanente e histórico de rendición de cuentas **único en el estado de Guerrero**. Cada lunes, presento un **informe semanal digital** a través de medios digitales y dirigidos a la población, consolidándose como un espacio fundamental de diálogo abierto para dar a conocer en tiempo real las acciones, avances y resultados del gobierno.

- **Respeto a la Libertad de Expresión:** Reconocemos la labor fundamental de quienes mantienen informada a nuestra sociedad. Llevamos a cabo encuentros en el marco del **Día del Periodista y el Día de la Libertad de Expresión**, donde se entregaron reconocimientos a periodistas, comunicadores y reporteros de la región, refrendando con hechos el compromiso inquebrantable de esta administración con la libertad de prensa.

Gestión Estratégica y Atención Directa

<<< PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027 > EJE 1. MUNICIPIO EFICIENTE Y RESPONSABLE > 1. Gobierno y Población >>

Estrategias y Líneas de Acción Atendidas:

- **Estrategia 2.- Fortalecimiento de la Cercanía Gubernamental y Atención Directa a la Ciudadanía.**
    - Línea de acción 2.1: Implementación de giras de trabajo y recorridos permanentes en colonias y comunidades para la supervisión y entrega de obras públicas.
- **Estrategia 6.- Fomento a la identidad y reconocimiento al mérito ciudadano.**
    - Línea de acción 6.3: Promoción de certámenes y entrega de reconocimientos públicos a ciudadanos destacados que contribuyan al embellecimiento, cultura y desarrollo de la ciudad.

Objetivo: Hemos transformado la figura presidencial, pasando del trabajo de escritorio a la presencia permanente en las calles y localidades de nuestro querido municipio. Nuestro objetivo ha sido mantener un gobierno humano y de puertas abiertas, que dialoga de frente con la gente, supervisa personalmente que las obras lleguen a quienes más las necesitan y reconoce el talento de nuestra ciudadanía para construir juntos una Iguala de paz y esperanza.

Acciones y Resultados: Para asegurar una gestión cercana, solidaria y que atienda de primera mano las necesidades de las familias igualtecas, hemos llevado a cabo las siguientes acciones:

- **Giras de Trabajo y Cercanía Comunitaria:** Convencidos de que el verdadero pulso de la ciudad está en sus comunidades, encabezamos **más de 20 visitas directas** de trabajo en el territorio.
- **Reconocimiento al Mérito Ciudadano:** Fomentamos el orgullo local y la participación de los profesionales igualtecos en la mejora de nuestros espacios públicos. El 10 de abril de 2026, durante la transmisión del informe semanal *"Por Iguala Así Vamos"*, entregamos un reconocimiento público al **Arquitecto José Luís Díaz Milanesio**. Este galardón le fue otorgado tras obtener el **primer lugar en el concurso de remodelación del histórico Kiosco**, aportando su innovador diseño denominado "Períptero" para el embellecimiento del corazón de nuestra ciudad.

2.- Administración

Coordinación Eficiente y Modernización Administrativa

<<< PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027 > EJE 1. MUNICIPIO EFICIENTE Y RESPONSABLE > 1. Gobierno y Población >>

Estrategias y Líneas de Acción Atendidas:

- **Estrategia 4.- Profesionalización y Modernización de la Gestión Pública.**
  - Línea de acción 4.1: Optimización, control y resguardo del patrimonio municipal para garantizar el aprovechamiento transparente de los recursos materiales y financieros.
  - Línea de acción 4.2: Implementación de metodologías de gestión de proyectos y simplificación de procesos administrativos para dar atención oportuna a las solicitudes del gobierno y la ciudadanía.
- **Estrategia 3.- Fortalecimiento de la Transparencia y la Rendición de Cuentas.**
  - Línea de acción 3.1: Cumplimiento riguroso de las obligaciones de transparencia y acceso a la información pública conforme al marco legal vigente.

Objetivo: Hemos consolidado el corazón administrativo del H. Ayuntamiento, asegurando que cada secretaría y dirección cuente con las herramientas, insumos y condiciones operativas necesarias para responderle a Iguala. Entendemos que una administración eficiente por dentro se refleja directamente en un mejor servicio hacia afuera. Nuestro objetivo ha sido coordinar de manera transparente y rigurosa los recursos humanos, materiales y financieros del municipio, garantizando la suficiencia presupuestal, el cumplimiento normativo ante los órganos de fiscalización y un trato digno a las y los trabajadores para ofrecer soluciones oportunas a las demandas ciudadanas.

Acciones y Resultados: Para articular la operatividad del gobierno municipal y garantizar la transparencia en cada proceso administrativo, hemos llevado a cabo las siguientes acciones:

- **Gestión Eficiente y Atención a Solicitudes Internas:** Implementamos una metodología integral de gestión de proyectos para dotar de manera oportuna de insumos y servicios a todas las dependencias municipales. Durante el periodo informado, dimos trámite y cauce a **2,797 solicitudes de materiales** y **2,081 solicitudes de contratación de servicios**, verificando en todo momento la suficiencia presupuestal e integrando los expedientes bajo los lineamientos exigidos por la Auditoría Superior del Estado de Guerrero.
- **Control Presupuestal y Suministro Operativo:** Administramos de manera responsable el suministro de combustible, lubricantes, aditivos y neumáticos para todo el parque vehicular operativo del municipio. Gracias a esta supervisión constante, prevenimos interrupciones en la prestación de servicios básicos esenciales para la ciudadanía igualteca.

- **Compromiso Institucional con la Transparencia:** Cumplimos en tiempo y forma con la publicación y actualización de las obligaciones de transparencia en la Plataforma Nacional y en el portal municipal. Entregamos la información correspondiente al **3er y 4to trimestre del 2025, así como al 1er y 2do trimestre del 2026**, dando cobertura a **23 fracciones del artículo 81 y 1 fracción del artículo 82** de la Ley 207 de Transparencia de Guerrero.
- **Respuesta Efectiva a Organizaciones Sindicales:** Mantuvimos una estrecha relación con las organizaciones sindicales, propiciando condiciones laborales justas y un clima organizacional favorable.

Suministro y Gestión de Recursos Materiales

<<< PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027 > EJE 1. MUNICIPIO EFICIENTE Y RESPONSABLE > 1. Gobierno y Población >>

Estrategias y Líneas de Acción Atendidas:

- **Estrategia 4.- Profesionalización y Modernización de la Gestión Pública.**
    - Línea de acción 4.1: Optimización, control y resguardo del patrimonio municipal para garantizar el aprovechamiento transparente de los recursos materiales y financieros.
    - Línea de acción 4.2: Suministro oportuno de bienes e insumos a las dependencias operativas para asegurar la continuidad y eficiencia de los servicios básicos municipales.

Objetivo: Hemos transformado la gestión de los recursos entendiendo que cada insumo adquirido no es un gasto burocrático, sino una inversión directa en la calidad de vida de nuestra gente. Nuestro objetivo ha sido garantizar que todas las áreas operativas cuenten en tiempo y forma con las herramientas necesarias para trabajar. Porque administrar con responsabilidad y transparencia el patrimonio municipal significa que los servicios básicos, la seguridad y la atención directa lleguen sin interrupciones a cada rincón de nuestro querido municipio.

Acciones y Resultados: Para asegurar el funcionamiento continuo del H. Ayuntamiento y brindar una respuesta inmediata a las necesidades de las familias igualtecas, hemos llevado a cabo las siguientes acciones:

- **Suministro Estratégico de Combustible:** Garantizamos la operatividad ininterrumpida de nuestro parque vehicular oficial mediante la dotación responsable de combustible. Con esta acción, aseguramos que servicios vitales para la protección y el bienestar de la ciudadanía —como la recolección de residuos, el alumbrado público, el cuidado de parques y jardines, supervisión de obras, supervisión del comercio formal e informal, así como las labores de Protección Civil, Tránsito y Movilidad y Seguridad Pública— se mantuvieran activos todos los días.

- **Control y Cuidado del Patrimonio Municipal:** Para proteger los bienes que pertenecen a las y los igualtecos, implementamos una administración eficiente que nos permite responder ante cualquier necesidad y disminuir los tiempos de espera. Llevamos a cabo el levantamiento de **inventarios físicos de cada bien mueble y del parque vehicular 2 veces por año**, garantizando la transparencia y el cuidado óptimo del recurso público.

- **Equipamiento para la Atención Ciudadana:** Entregamos de manera oportuna **materiales, herramientas, insumos básicos y 236 equipos** a igual número elementos de seguridad pública, tránsito, policía de género y policía auxiliar, consistentes en chamarras, pantalón, camisola, playera, calzado y gorra, **cumpliendo así con la dotación de 2 uniformes por año**. de igual manera se hizo entrega de chalecos distintivos a las áreas operativas de la secretaria de desarrollo urbano y obras públicas, secretaria de salud y dirección de reglamentos y espectáculos.

- Después de varios trienios sin dotar de material de oficina, y optimizando el uso de los recursos públicos se adquirieron **equipos de cómputo, sillas y escritorios** para el uso en las diversas secretarías con el propósito de eficientar la atención a la ciudadanía.

Control y Resguardo del Parque Vehicular

<<< PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027 > EJE 1. MUNICIPIO EFICIENTE Y RESPONSABLE > 1. Gobierno y Población >>

Estrategias y Líneas de Acción Atendidas:

- **Estrategia 4.- Profesionalización y Modernización de la Gestión Pública.**
    - Línea de acción 4.1: Optimización, control y resguardo del patrimonio municipal para garantizar el aprovechamiento transparente de los recursos materiales y financieros.
    - Línea de acción 4.2: Suministro oportuno de bienes e insumos a las dependencias operativas para asegurar la continuidad y eficiencia de los servicios básicos municipales.

Objetivo: Mantuvimos en óptimas condiciones las herramientas de trabajo con las que servimos diariamente a las familias igualtecas. Entendemos que un camión de basura operativo, una patrulla en servicio constante o un equipo listo para emergencias se traducen directamente en tranquilidad y calidad de vida para nuestra comunidad. Nuestro objetivo ha sido gestionar y rehabilitar de manera eficiente el patrimonio vehicular municipal, garantizando

la continuidad de los servicios públicos esenciales y cuidando cada recurso con transparencia y sentido humano.

Acciones y Resultados: Para asegurar la operatividad ininterrumpida de los servicios públicos y fortalecer la capacidad de respuesta ante las necesidades de la población, hemos llevado a cabo las siguientes acciones:

- **Mantenimiento Operativo Integral:** Llevamos a cabo un programa permanente de revisiones físicas, mecánicas y operativas, alcanzando la cifra de **1,949 inspecciones, mantenimientos preventivos y correctivos**. Se garantizó el funcionamiento de las unidades de áreas prioritarias como Limpia, Seguridad Pública, Tránsito Municipal, Parques y Jardines, Sistema DIF, Obras Públicas y Protección Civil.

- **Herrería y Mantenimiento Urbano:** Ejecutamos trabajos especializados de herrería para la fabricación, rehabilitación e instalación de guardaganados en puntos estratégicos de alta circulación vial, como el cruce de las calles **Galeana y Salazar**, así como en la calle **Altamirano**. Asimismo, realizamos la reparación y reforzamiento del piso compactador de **3 camiones recolectores de basura propiedad del municipio**, previniendo fallas mecánicas y garantizando la eficiencia en la recolección de residuos.

- **Fortalecimiento a Protección Civil:** Adaptamos y rehabilitamos un tanque de almacenamiento de agua para su instalación en una camioneta asignada a Protección Civil. Esta acción fortaleció la capacidad operativa de la corporación para atender de manera inmediata **incendios forestales y contingencias**, protegiendo la seguridad de la ciudadanía y el medio ambiente.

- **Recuperación del Patrimonio Vehicular:** Realizamos las gestiones correspondientes para la recuperación de camionetas y motocicletas del parque vehicular municipal que permanecían retenidas por autoridades federales desde el año 2014. Tras su devolución, sometimos las unidades a procesos de diagnóstico y rehabilitación mecánica, eléctrica y estructural, logrando **reincorporarlas a la operación de las dependencias municipales**.

Modernización Tecnológica e Innovación Digital

<<< PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027 > EJE 1. MUNICIPIO EFICIENTE Y RESPONSABLE > 1. Gobierno y Población >>

Estrategias y Líneas de Acción Atendidas:

- **Estrategia 4.- Profesionalización y Modernización de la Gestión Pública.**
    - Línea de acción 4.4: Impulso a la digitalización de trámites, servicios y procesos administrativos internos para elevar la eficiencia gubernamental y promover la sustentabilidad institucional.
- **Estrategia 5.- Fomento a la Conectividad y Reducción de la Brecha Digital.**
    - Línea de acción 5.1: Equipamiento tecnológico y habilitación de infraestructura de red en espacios comunitarios para ampliar las oportunidades de educación y desarrollo de la población.

Objetivo: Impulsamos una transformación digital con sentido humano, convencidos de que la tecnología debe ser una herramienta para simplificar la administración pública y generar oportunidades directas en las comunidades. Nuestro objetivo ha sido modernizar la infraestructura de red municipal y digitalizar los procesos internos para hacer más eficiente el servicio público, ahorrar recursos presupuestales mediante la sustentabilidad y acercar herramientas tecnológicas de calidad a las colonias que más lo necesitan, construyendo un municipio preparado para el futuro.

Acciones y Resultados: Para consolidar la innovación digital y acortar la brecha de acceso a la información y el conocimiento en Iguala, hemos llevado a cabo las siguientes acciones:

- **Sistema Digital de Gestión de Nóminas:** Diseñamos, desarrollamos e implementamos una plataforma digital interna que beneficia directamente a **más de 1,591 trabajadoras y trabajadores municipales**. A través de este sistema, el personal puede consultar y descargar sus recibos de nómina de forma rápida y segura por internet, lo que permitió una reducción significativa en impresiones y uso de papelería, generando un importante ahorro económico y promoviendo prácticas administrativas sustentables.

- **Laboratorio de Cómputo e Inclusión Digital en la Colonia Villa de Guadalupe:** Habilitamos la infraestructura tecnológica y de red en la Miscelánea Cultural *"Antonio Gritón"*. Instalamos y configuramos **8 equipos de cómputo con sus puntos de red y un punto de acceso Wi-Fi**, creando un espacio equipado para que estudiantes y vecinos de la zona realicen **gratuitamente** actividades académicas, de investigación y capacitación.

- **Modernización y Cobertura Wi-Fi Municipal:** Actualizamos y modernizamos las antenas y puntos de acceso inalámbrico en las diferentes áreas administrativas del Palacio Municipal. Esta mejora incrementó notablemente la cobertura, velocidad y estabilidad de la red municipal, optimizando el rendimiento de los sistemas informáticos y asegurando una mejor comunicación interna para la atención de la ciudadanía.

Mantenimiento Urbano y Conservación de Espacios Públicos

<<< PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027 > EJE 1. MUNICIPIO EFICIENTE Y RESPONSABLE > 1. Gobierno y Población >>

Estrategias y Líneas de Acción Atendidas:

- **Estrategia 4.- Conservación y Mantenimiento Integral de la Infraestructura Pública Municipal.**
    - Línea de acción 4.1: Mantenimiento, pintura y rehabilitación continua de edificios administrativos, unidades deportivas y espacios comunitarios para ofrecer entornos seguros y dignos.
- **Estrategia 5.- Mejora de la Imagen Urbana y Preservación del Patrimonio Municipal.**
    - Línea de acción 5.1: Ejecución de programas permanentes de embellecimiento de avenidas principales, camellones, guarniciones e impermeabilización preventiva de inmuebles públicos.

Objetivo: Hemos diversificado nuestras tareas para salir de las oficinas e intervenir directamente en las colonias y comunidades de Iguala. Entendemos que el mantenimiento de un parque, la pintura de una cancha deportiva o la impermeabilización de un centro de salud son acciones indispensables para dignificar la vida diaria de nuestras familias. Nuestro objetivo ha sido brindar una respuesta oportuna y con sentido humano a las solicitudes de la ciudadanía, transformando espacios deteriorados en lugares limpios, seguros y funcionales que fortalezcan la convivencia armónica y el orgullo igualteco.

Acciones y Resultados: Para asegurar el buen estado de la infraestructura municipal y rescatar los puntos de encuentro comunitario en beneficio de la población, hemos llevado a cabo las siguientes acciones:

- **Atención Operativa Integral:** Diversificamos las labores de mantenimiento preventivo y correctivo, alcanzando un acumulado histórico de **11,890 servicios y atenciones realizadas** en oficinas administrativas, instalaciones públicas, espacios recreativos y escuelas.
- **Rehabilitación de Unidades Deportivas:** Realizamos una intervención profunda en la **Unidad Deportiva Miguel Ángel "El Iguala" Carreón**, ejecutando trabajos de pintura y rotulado en la fachada principal, oficinas, baños, vestidores, herrería y gradas generales, además del reemplazo de **23 chapas en accesos y puertas** para mayor seguridad de los deportistas.
- **Rescate de Parques Recreativos:** Rehabilitamos e integramos **9 parques infantiles y familiares** en diversas colonias. Destaca la colocación de malla ciclónica, juegos e instalación de **6 nuevos aparatos ejercitadores para adultos mayores** en la colonia Luis Donaldo Colosio; la rehabilitación de juegos, canchas y ejercitadores en los parques de las colonias **Cirianes I, Naciones Unidas, Fermín Rabadán y Casa Rubí (28 de Abril)**; así como la colocación de juegos y equipamiento urbano en las colonias **Candelaria, Cuauhtémoc, Fraccionamiento Ejidal Sección II y Unidad Habitacional Tres Iguanas.**
- **Dignificación de Canchas de Barrio:** Restauramos y pintamos de manera integral las canchas deportivas de basquetbol, tableros, aros y señalización en la comunidad de **Tomatal**, la **Unidad Habitacional Las Palomas**, **Tonalapa del Norte (Puente González)**, la colonia **Nicolás Bravo** y la colonia **Fermín Rabadán**.

- **Embellecimiento Urbano:** Ejecutamos jornadas continuas de pintura en guarniciones y camellones principales. Intervenimos el tramo desde la entrada de la comunidad de **"El Tomatal" hasta el puente elevado a Tuxpan, semáforo de la colonia Doctores e Instituto Tecnológico de Iguala**, así como el acceso por la carretera **Iguala-Taxco (desde Nissan y Estrella de Oro hasta la calle Guerrero)**, realizando encalado de árboles y reparación de estructuras metálicas.
- **Mantenimiento Preventivo a Inmuebles Públicos:** Previniendo afectaciones por la temporada de lluvias, aplicamos impermeabilizante en **6 dependencias clave**: el

Club de la Tercera Edad de Tomatal, la Unidad Médica de Tomatal, la Dirección de la Mujer, la Unidad Médica Municipal, las oficinas del CICI-DIF y la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR). Asimismo, renovamos la pintura interior y exterior de espacios emblemáticos como el **Palenque de la Feria a la Bandera**, el **Arco frente al Monumento a la Patria Trigarante**, la Dirección de la Juventud y el CENDI-DIF.

Defensa Legal y Certeza Jurídica

<<< PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027 > EJE I. MUNICIPIO EFICIENTE Y RESPONSABLE > 1. Gobierno y Población >>

Estrategias y Líneas de Acción Atendidas:

- **Estrategia 6.- Favorecer la Planeación y la Gestión Territorial con Prospectiva a Través del Fortalecimiento de Instituciones Municipales.**
    - Línea de acción 6.2: Crear el Sistema Integral de Modernización y Actualización de la Estructura Administrativa, sus instrumentos jurídicos y creación de nuevos reglamentos.

Objetivo: Hemos asumido el compromiso de ser el pilar que garantiza la legalidad y transparencia en cada decisión de la administración municipal. Entendemos que proteger el patrimonio y los intereses de Iguala no es solo un deber técnico, sino una responsabilidad profunda con cada ciudadana y ciudadano. Nuestro objetivo ha sido defender a la institución con firmeza en cada litigio y, al mismo tiempo, mostrar nuestra cara más solidaria acercando la justicia y la orientación legal a las familias de escasos recursos, demostrando que en nuestro gobierno la ley está verdaderamente al servicio del pueblo.

Acciones y Resultados: Para salvaguardar los bienes del municipio y garantizar que cada acto de gobierno se realice con estricto apego a derecho, hemos llevado a cabo las siguientes acciones:

- **Asesoría Jurídica Solidaria:** Fieles a la convicción de un Gobierno Humano y Solidario, no reservamos nuestras capacidades institucionales únicamente para el

Ayuntamiento. Implementamos un **servicio de asesorías jurídicas gratuitas** dirigido a personas de escasos recursos, acercando la orientación legal profesional a quienes menos posibilidades tienen de acceder a ella y garantizando que la justicia no sea un privilegio.

- **Defensa Activa del Patrimonio Municipal:** Mantuvimos una gestión técnica y rigurosa en la defensa de los intereses de Iguala en todas las instancias procesales. De agosto de 2025 a julio de 2026, dimos trámite a **58 nuevas demandas administrativas** (sumando un total de 120 juicios activos, con 6 de ellos ya concluidos y en proceso de pago parcial), y atendimos **15 nuevas demandas civiles**, alcanzando un total de 120 asuntos en esta materia.
- **Atención y Conciliación Laboral:** Para dar certeza a las relaciones de trabajo y proteger las finanzas públicas, recibimos y procesamos **7 nuevas demandas laborales**, elevando el acumulado histórico a 320 juicios en trámite. Gracias a nuestra labor de seguimiento, **5 de estos casos han sido concluidos exitosamente** y se encuentran en etapa de convenio para la gestión de pagos parciales.
- **Seguimiento en Materia Penal:** Con absoluto rigor y profesionalismo, atendimos **26 nuevas denuncias penales** ingresadas durante el periodo informado. A la fecha, damos seguimiento y atención permanente a **41 asuntos** bajo nuestra competencia, velando siempre por el resguardo de la institución.
- **Certeza Normativa Interna:** Brindamos asesoría constante a todas las autoridades municipales para la correcta interpretación y aplicación del marco legal vigente. Llevamos a cabo la revisión y supervisión exhaustiva de contratos, convenios, reglamentos y actos jurídicos, asegurando que cada paso de esta administración cuente con un sustento transparente y firme.

Participación Ciudadana y Órganos Colegiados

<<< PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027 > EJE 1. MUNICIPIO EFICIENTE Y RESPONSABLE > 1. Gobierno y Población >>

Estrategias y Líneas de Acción Atendidas:

- **Estrategia 1.- Fortalecimiento de la Gobernanza Participativa y Transparente.**
    - Línea de acción 1.3: Establecimiento de Consejos y Comités de Participación Ciudadana, integrado por actores de diversos sectores sociales, empresariales, colegios de profesionistas y organizaciones civiles para vigilar y evaluar la gestión pública.
- **Estrategia 5.- Fomento de la Participación Ciudadana en la Gestión Pública.**
    - Línea de acción 5.2: Promoción de la corresponsabilidad ciudadana mediante la participación en la toma de decisiones de políticas públicas, a través de consejos, comités, comisarios y comisariados ejidales, delegados de asentamientos humanos.

Objetivo: Hemos sacado la toma de decisiones de las oficinas para llevarla directamente a las plazas y colonias. Porque cuando se escucha de frente, se actúa con certeza y se rinde cuentas a la vista de todos. Nuestro objetivo ha sido consolidar un modelo de gobierno abierto, donde la máxima autoridad municipal dialoga cara a cara con la ciudadanía, conformando consejos plurales y capacitando a nuestros servidores públicos para ofrecer a las familias igualtecas el trato humano, solidario y eficiente que merecen.

Acciones y Resultados: Para asegurar que las voces de nuestras colonias y localidades se conviertan en políticas públicas efectivas, hemos llevado a cabo las siguientes acciones:

- **Cabildo Abierto en el Territorio:** Transformamos la manera de gobernar, trasladando las sesiones del máximo órgano de decisión a donde está la gente convirtiendo a Iguala en **la Principal ciudad en realizar este ejercicio**. Llevamos a cabo **tres históricas Sesiones de Cabildo Abierto**. La primera el 30 de agosto de 2025 en **Coacoyula de Álvarez**; la segunda el 5 de diciembre en la cancha deportiva de la **Colonia 24 de Febrero**; y la tercera el 13 de mayo de 2026 en **Tonalapita del Norte (Puente González)**.

- **Conformación de Consejos Ciudadanos:** Dimos voz y voto a los distintos sectores de nuestra sociedad para enriquecer el rumbo del municipio. Logramos en este año la instalación de **9 Consejos y Comités** para el fortalecimiento de nuestro desarrollo integral. Consejos: de Urbanismo, Consultivo de Comisariados Ejidales, de Desarrollo Rural Sustentable, del Medio Ambiente, Consultivo de Comisarios Municipales, Consultivo de Ciudadano de las Delegaciones Municipales y Comités: Municipal del Deporte, Ciudadano de Solidaridad Social, y de Desarrollo Indigenista.

- **Actualización Normativa y Reglamentaria:** Coordinamos mesas de trabajo (iniciadas en enero de 2025) para el análisis y actualización del marco legal municipal. También realizamos la aprobación del **Bando de Policía y Gobierno 2026** (publicado en Gaceta Municipal el 27 de enero de 2026) y del **Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal** (aprobado el 13 de febrero de 2026), dotando al Ayuntamiento de normativas modernas y aplicables a la realidad actual.

- **Evaluación del Plan Municipal:** Coordinamos la evaluación periódica del avance de los ejes, objetivos, estrategias, metas y líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 en estrecha comunicación con la Coordinación de COPLADEMUNI.

- **Gestión para el Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Guerrero:** Mediante una eficiente administración patrimonial y estrecha coordinación interinstitucional, concretamos la donación de un predio municipal destinado a la instalación del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Guerrero, convirtiendo a Iguala en el **segundo municipio del estado en contar con este tipo de infraestructura.** Este proyecto, enfocado en acercar servicios multidisciplinarios y atención especializada, se materializó gracias a la suma de voluntades y el respaldo institucional de la Gobernadora del Estado, Evelyn Cecia Salgado Pineda, así como del Fiscal General, Dr. Zipacná Jesús Torres Ojeda, fortaleciendo las acciones de prevención y procuración de justicia en beneficio de las mujeres igualtecas.

- **Convenios Institucionales:** Damos seguimiento al **Convenio de Colaboración Bilateral** formalizado el **16 de octubre de 2025** con el Municipio vecino de Tepecoacuilco de Trujano, promoviendo la cooperación en tareas de interés común e impacto regional, así como el seguimiento técnico a la formalización de acuerdos clave, como el Convenio de Colaboración Bilateral y Hermandad con el **Municipio de Lerma, Edo. de México** (octubre 2025), el Convenio con la **CONAFOR** (noviembre 2025) y el Convenio con el **ISSSPEG** (abril 2026)

- **Profesionalización del Servicio Público:** Para garantizar un trato digno y eficiente a las familias de Iguala, el 16 de octubre de 2025 celebramos un **Convenio de Colaboración con el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero (ICATEGRO)**. Gracias a este acuerdo, sentamos las bases para que el personal del Ayuntamiento reciba cursos de capacitación continua, mejorando sustancialmente nuestra capacidad de respuesta ciudadana.

- **Organización y Seguimiento de Audiencias Ciudadanas:** En estrecha coordinación con diversas áreas del Ayuntamiento (DIF, CAPAMI, Dirección de Atención y Participación Ciudadana, Logística y Protocolo), se han llevado a cabo 12 Audiencias Ciudadanas en la Plaza Cívica de las Tres Garantías, **destacando a Iguala como el único municipio en todo el Estado de Guerrero en llevar a cabo este ejercicio de participación directa.** Durante estos eventos, nuestro personal prestó ayuda directa para la elaboración y canalización de los trámites requeridos por los ciudadanos igualtecos, consolidando un espacio abierto y permanente para la atención de solicitudes, la recepción de propuestas comunitarias y una gestión pública ágil.

Gobernanza Interna y Continuidad Institucional

<<< PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027 > EJE I. MUNICIPIO EFICIENTE Y RESPONSABLE > 1. Gobierno y Población >>

Estrategias y Líneas de Acción Atendidas:

- **Estrategia 5.- Fomento de la Participación Ciudadana en la Gestión Pública.**
    - Línea de acción 5.4: Audiencias públicas que se realizarán el segundo lunes de cada mes, encabezadas por el Presidente Municipal y el Cabildo "Tu Voz Cuenta" para atender la demanda ciudadana.
- **Estrategia 6.- Favorecer la Planeación y la Gestión Territorial con Prospectiva a Través del Fortalecimiento de Instituciones Municipales.**
    - Línea de acción 6.2: Crear el Sistema Integral de Modernización y Actualización de la Estructura Administrativa, sus instrumentos jurídicos y creación de nuevos reglamentos.

Objetivo: Hemos consolidado el eje articulador de toda la acción institucional del Ayuntamiento, garantizando que el orden y la legalidad se traduzcan en beneficios directos para nuestra gente. Nuestro objetivo ha sido asegurar la gobernabilidad, asistir al Cabildo con rigor técnico y facilitar los trámites cotidianos de las familias igualtecas. Entendemos que emitir una constancia o certificar un documento no es solo un proceso burocrático, sino abrir una puerta para que quienes más lo necesitan accedan a programas de asistencia, construyendo así una administración verdaderamente humana, solidaria y resolutiva.

Acciones y Resultados: Para asegurar el funcionamiento ordenado del gobierno municipal y dar respuesta efectiva a los requerimientos legales de nuestra ciudadanía, hemos llevado a cabo las siguientes acciones:

- **Certeza Documental y Apoyo Social:** Apoyamos a la población vulnerable ante la falta de documentación oficial, expidiendo un total de **1,278 constancias** (de identidad, residencia, modo honesto de vivir, ingresos, dependencia económica y pobreza). Además, para dotar de plena validez jurídica a los actos de los igualtecos, emitimos más de **2,300 copias certificadas**.
- **Gobernanza Democrática y Cabildo:** Dimos formalidad y cauce legal a **60 Sesiones de Cabildo** (27 Ordinarias, 28 Extraordinarias, 3 Sesiones Abiertas y 2 Solemnes). Destacan los ejercicios de democracia participativa en las **Comunidades de Coacoyula de Álvarez, Tonalapita del Norte (Puente González) y en la Colonia 24 de Febrero**, se instaló el patronato de la feria 2026, consolidado la organización de la celebración más emblemática e identitaria de nuestro municipio
- Se aprobaron:

  - La formalización de un convenio de colaboración para la homologación de licencia de conducir e integración al registro del de la Plataforma del Estado de Guerrero

  - El Programa Anual de Seguridad Pública 2026.

- **Fomento a Nuevos Liderazgos (Instauración Histórica del Cabildo Juvenil):** Convencidos de que las juventudes son el motor transformador de nuestro municipio, llevamos a cabo la **histórica instauración del Cabildo Juvenil** en trabajo conjunto con el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Guerrero (IEPC Guerrero), **siendo actualmente el único en el Estado.** Este ejercicio de apertura democrática, que celebró **su primera sesión oficial el 19 de agosto**, nos permite fomentar nuevos liderazgos cívicos, involucrar activamente a las y los jóvenes en la toma de decisiones y garantizar que su visión se traduzca en políticas públicas reales, reafirmando nuestro compromiso con un gobierno plural, incluyente y de puertas abiertas.

- **Actualización Normativa Histórica:** Dotamos al municipio de un marco legal acorde a su realidad, aprobando el nuevo **Bando de Policía y Gobierno y el Reglamento de la Administración Pública Municipal**, **actualización del Reglamento de Sesiones de Cabildo**, normativas que no se actualizaban desde 2020. Asimismo, formulamos el **Programa Municipal de Desarrollo Urbano** en coordinación con SEDATU y aprobamos el **Programa Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres**.

- Se aprobaron los proyectos de **Ley de Ingresos** y de **Tablas de Valores Unitarios** de uso de suelo y de construcción del municipio, de igual manera se aprobó el **Presupuesto de Egresos** y todos sus instrumentos derivados para el ejercicio fiscal 2026.

- **Responsabilidad Financiera y Justicia Laboral:** Asumimos compromisos del pasado para sanear nuestras finanzas, formalizando un convenio de pagos con el ISSSPEG para saldar un **adeudo heredado de $7,552,192.58** generado antes de 2018. De igual forma, aprobamos la asignación de recursos para enfrentar juicios laborales y administrativos críticos heredados del periodo 2003-2021.

- **Coordinación del Servicio Militar Nacional:** En colaboración institucional con la SEDENA, emitimos **422 Cartillas Militares** para la Clase 2007 y Remisos durante 2025, y hemos gestionado **166 trámites** para la Clase 2008 en lo que va de 2026, atendiendo con oportunidad a las juventudes del municipio.
- **Impulso a la Educación y la Infraestructura:** Aprobamos la **donación de predios estratégicos** a favor del Estado y la Federación para construir una nueva Escuela Primaria en la Col. Linda Vista 2da Etapa, un Centro de Educación y Cuidado Infantil (CECI IMSS), y **dos planteles del Bachillerato Nacional "Margarita Maza"** (en Col. Heberto Castillo y Fracc. Miramar).

Finanzas Públicas Sanas y Eficiencia Presupuestal

<<< PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027 > EJE I. MUNICIPIO EFICIENTE Y RESPONSABLE > 2. Administración >>

Objetivo: Nuestro objetivo es garantizar el uso transparente, austero y eficiente de los recursos públicos, asegurando la sostenibilidad financiera del Ayuntamiento. Trabajamos para optimizar la recaudación, aplicar una estricta disciplina presupuestaria y priorizar la asignación del erario hacia los servicios públicos y proyectos de infraestructura que generan un impacto directo en el bienestar de la ciudadanía igualteca.

Acciones y Resultados: Para asegurar el equilibrio presupuestario, la transparencia fiscal y el cumplimiento riguroso de la normatividad municipal durante el periodo reportado, llevamos a cabo las siguientes acciones detalladas:

- **Presupuesto de Egresos Aprobado y Proyección Fiscal:**
    - Proyectamos y estructuramos la administración del Presupuesto de Egresos Aprobado por un monto inicial de **$839,024,800.00 M.N.**, en estricta consonancia y equivalencia con la estimación proyectada en la Ley Número 463 de Ingresos aprobada por el H. Congreso del Estado de Guerrero.
- **Recaudación Histórica y Superávit de Ingresos:**
    - Gracias al cumplimiento fiscal oportuno de las y los contribuyentes igualtecos y a la confianza depositada en la administración municipal, logramos rebasar la meta de recaudación estimada en **$23,100,652.93 M.N.** adicionales.
    - Con este incremento en la captación de recursos, alcanzamos una recaudación acumulada total en el ejercicio fiscal por un monto de **$862,125,452.93 M.N.**, lo que fortaleció la capacidad operativa del municipio **sin recurrir a endeudamiento.**

- **Ahorro Presupuestario y Disciplina Financiera:**
  - Administramos con rigor técnico y criterio de austeridad los recursos públicos recaudados, generando un ahorro presupuestario neto por **$27,587,975.18 M.N.**
  - Estos márgenes de ahorro permitieron solventar compromisos institucionales prioritarios y mantener la liquidez financiera del Ayuntamiento.
- **Elaboración y Alineación del Programa Operativo Anual (POA):**
  - Coordinamos los trabajos de formulación del Programa Operativo Anual en conjunto con las distintas Secretarías, Direcciones, Jefaturas y Coordinaciones Administrativas del municipio.
  - Realizamos estimaciones financieras estratégicamente dirigidas a garantizar la prestación oportuna, accesible, eficiente y sostenible de los servicios públicos esenciales, concibiéndolos como un derecho humano fundamental.
  - Alineamos los presupuestos del POA con los objetivos estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, priorizando rubros clave como el suministro de agua potable, drenaje y alcantarillado, alumbrado público, limpieza e imagen urbana.
- **Cortes de Caja Mensuales y Control Institucional:**
  - En estricto cumplimiento del artículo 77, Fracciones V y X, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, elaboramos de manera continua y puntual los cortes de caja mensuales correspondientes a cada uno de los meses del periodo.
  - La totalidad de los cortes de caja fueron debidamente revisados, auditados y autorizados por la Síndica Administrativa, garantizando la correcta comprobación del gasto, el resguardo de la fe pública contable y el cumplimiento de las obligaciones de fiscalización.

Administración de Recursos Humanos y Nóminas

<<< PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027 > EJE 1. MUNICIPIO EFICIENTE Y RESPONSABLE > 1. Gobierno y Población >>

Estrategias y Líneas de Acción Atendidas:

- **Estrategia 4.- Profesionalización y Modernización de la Gestión Pública.**
  - Línea de acción 4.2: Establecimiento de un sistema de indicadores de desempeño para medir y evaluar la eficiencia de las dependencias municipales.
  - Línea de acción 4.3: Profesionalización del servicio público mediante la formación en ética administrativa y atención ciudadana.

Objetivo: Hemos consolidado un modelo de gestión interna convencidos de que el servidor público es el verdadero motor del cambio en nuestra ciudad. Porque cuando el personal se

capacita, se le hace justicia laboral y se optimizan sus perfiles, la ciudadanía recibe la atención humana, eficiente y solidaria que merece. Nuestro objetivo ha sido dignificar la labor de quienes trabajan por Iguala, garantizando condiciones laborales justas, modernizando nuestros procesos internos y administrando el presupuesto con total responsabilidad y transparencia, demostrando con hechos nuestro compromiso con las familias igualtecas.

Acciones y Resultados: Para asegurar una administración eficiente y garantizar que cada área cuente con el perfil adecuado para brindar un servicio de excelencia a nuestro querido municipio, hemos llevado a cabo las siguientes acciones:

- **Optimización y Justicia Laboral:** Llevamos a cabo un reordenamiento estratégico basado en el perfil, las habilidades, la experiencia y el nivel académico de nuestro personal. Durante el periodo informado, se registraron **126 bajas y 109 altas**, lo que nos permitió lograr una asignación mucho más equitativa y justa en los niveles salariales, optimizando así los recursos humanos del Ayuntamiento.
- **Mejora Salarial y Bienestar:** Mediante una evaluación responsable y un manejo honesto del presupuesto de los ejercicios fiscales 2025 y 2026, logramos aplicar un **incremento general del 3.5%** al salario de todo el personal. Adicionalmente, y en estricto apego a la ley, otorgamos un **aumento del 13%** al salario mínimo de 687 trabajadores y entregamos **bonos por el Día de la Madre y el Día del Padre**, respaldando directamente la economía de sus hogares.
- **Modernización Administrativa:** Iniciamos la revisión, actualización y mejora continua de los procesos internos del área. El propósito principal de este esfuerzo es lograr certificar los procedimientos de Recursos Humanos y Nóminas bajo la **Norma Internacional ISO 9001**, garantizando así estándares globales de eficiencia.
- **Profesionalización Continua:** Creemos firmemente en el desarrollo de nuestras y nuestros trabajadores, por lo que impartimos un ciclo de capacitaciones durante el segundo semestre de 2025 y el primer semestre de 2026. Destacan los cursos de **"Integración de equipo de trabajo de calidad"**, **"Atención al ciudadano"** y la instrucción sobre el **"Manual de la calidad"**, elevando la calidez y capacidad de respuesta de nuestro gobierno.

Paz, Prevención y Seguridad Ciudadana

<<< PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027 > EJE 1. MUNICIPIO EFICIENTE Y RESPONSABLE > 1. Gobierno y Población >>

Estrategias y Líneas de Acción Atendidas:

- **Estrategia 6.- Fortalecimiento de la Seguridad Pública y la Prevención del Delito.**
    - Línea de acción 6.1: Profesionalización y capacitación continua de los cuerpos de seguridad pública y tránsito municipal para garantizar una respuesta eficiente y con apego a los derechos humanos.

- Línea de acción 6.2: Implementación de programas de proximidad social y prevención del delito en centros educativos para fortalecer la cohesión comunitaria.

- **Estrategia 7.- Protección a Grupos Vulnerables y Erradicación de la Violencia de Género.**
  - Línea de acción 7.1: Coordinación interinstitucional para la aplicación de protocolos de búsqueda de personas y atención integral a mujeres víctimas de violencia.

Objetivo: Hemos asumido la construcción de la paz como nuestra más alta prioridad, entendiendo que la tranquilidad de nuestras familias no se logra únicamente con fuerza, sino con prevención, proximidad y coordinación. Nuestro objetivo ha sido transitar hacia un modelo de seguridad donde nuestros elementos policiales estén mejor capacitados para servir, donde cuidemos a nuestras niñas, niños, adolescentes, mujeres y adultas mayores con protocolos de reacción inmediata, y donde fomentemos una cultura de autoprotección desde las escuelas, reconstruyendo juntos el tejido social y la confianza ciudadana en nuestro querido municipio.

Acciones y Resultados: Para salvaguardar la integridad física y patrimonial de la población, promoviendo entornos pacíficos y libres de violencia, hemos llevado a cabo las siguientes acciones:

- **Profesionalización Policial:** Elevamos la calidad de nuestras fuerzas del orden mediante la firma de un convenio de colaboración con la Secretaría de Seguridad Pública del Estado. A través de la Universidad Policial del Estado de Guerrero (UNIPOL), implementamos un programa de capacitación y profesionalización dirigido a las y los integrantes de la Policía Preventiva, Policía Auxiliar y Tránsito y Movilidad Municipal, garantizando una mejor atención a los llamados de auxilio de la ciudadanía.

- **Operativos de Proximidad y Prevención:** En estrecha coordinación con autoridades estatales y federales, implementamos operativos constantes de vigilancia preventiva y proximidad en zonas prioritarias. Estas acciones nos han permitido disuadir conductas antisociales, preservar el orden público y atender oportunamente situaciones de riesgo para las familias igualtecas.

- **Prevención del Delito en Escuelas:** Llevamos la seguridad a las aulas mediante un programa permanente de pláticas y talleres en escuelas primarias, secundarias y de

nivel medio superior. Fomentamos temas clave como la prevención del delito, la cultura cívica y la educación vial, dotando a las juventudes de herramientas para su autoprotección y disminuyendo los factores de riesgo en las comunidades.

- **Protección a Mujeres y Protocolo Violeta:** A través de nuestra Unidad de Policía de Género, nos convertimos en promotores activos de la difusión de la *Cartilla de los Derechos de las Mujeres*. Además, respondimos con prontitud a emergencias mediante el mecanismo del *Protocolo de la Alerta Violeta*, logrando con éxito la búsqueda, localización y entrega a sus familiares de niñas, niños, adolescentes, mujeres y adultos mayores en situación de vulnerabilidad.

- **Puntos Inteligentes de Seguridad Vecinal:** Porque la seguridad de nuestras familias y la protección de los hogares son el compromiso central de este gobierno, implementamos un proyecto integral de prevención tecnológica. Proyectamos una red de **200 módulos inteligentes equipados con cámaras de 180°, cámaras PTZ, iluminación solar, bocinas y estrobos de emergencia**, los cuales se encuentran enlazados con monitoreo 24/7 al Centro de Control y Comando (C2). Arrancamos con la instalación operativa de **45 puntos estratégicos en áreas prioritarias del centro y comunidades**. Esta visión tecnológica genera un efecto disuasivo inmediato, optimiza nuestra capacidad de respuesta policial ante emergencias y fortalece la red de prevención del delito, demostrando que la tranquilidad de Iguala se construye con presencia, tecnología de vanguardia y respuesta inmediata.

- **Coordinación contra la Violencia de Género:** Sumamos esfuerzos interinstitucionales de manera contundente. Trabajamos en operativos y mesas conjuntas con instancias Municipales, Estatales, la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y la Guardia Nacional, articulando acciones directas para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en nuestro municipio.

- **Rescate del Tejido Social (Centro Comunitario-Deportivo "México Imparable"):** Entendiendo que la verdadera seguridad se construye atendiendo las causas de la violencia desde la raíz, gestionamos en estrecha coordinación con el Gobierno de México (a través de la SSPC y la SICT) la construcción del nuevo Centro Comunitario-Deportivo "México Imparable" en la colonia Guadalupe. Este magno proyecto estratégico, del cual Iguala tiene el orgullo de ser uno de los 50 municipios beneficiados a nivel nacional durante esta primera etapa, tendrá la capacidad de atender a mil personas de manera integral. Con la creación de este espacio, brindaremos a nuestras

familias y juventudes acceso directo a actividades deportivas, alternativas culturales y apoyo en salud mental, consolidando una sólida red de prevención que reconstruye el tejido social y promueve la paz en nuestro municipio.

Intervención Multidisciplinaria y Acceso a la Justicia

<<< PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027 > EJE IV. MUNICIPIO INCLUYENTE > 1. Igualdad entre Hombres y Mujeres >>

Estrategias y Líneas de Acción Atendidas:

- **Estrategia 11.- Asegurar y Proporcionar un Modelo de Atención Psicológica Individual Adecuada para el Desarrollo y Aplicación Óptima de Intervención como Individuo Biopsicosocial.**
    - Línea de acción 11.1: Ofrecer atención de contención e intervención por medio de un proceso psicológico a todas las niñas y mujeres en situación de víctimas de violencia o discriminación.

Objetivo: Nuestro mayor compromiso es ser un refugio seguro y una mano amiga para quienes atraviesan situaciones de vulnerabilidad. Nuestro objetivo ha sido brindar una atención cálida, multidisciplinaria y gratuita que proteja la integridad física, emocional y legal de las igualtecas. Porque no dejar a nadie atrás significa garantizar que ninguna mujer enfrente la violencia en soledad, acompañándola paso a paso desde su primer contacto hasta la restitución plena de sus derechos y su tranquilidad.

Acciones y Resultados: Para asegurar una respuesta integral, humana y efectiva ante situaciones de riesgo, nuestra Unidad Especializada de Atención y Prevención contra la Violencia a la Mujer operó a través de cuatro áreas estratégicas, logrando los siguientes resultados:

- **Primer Contacto y Trabajo Social:** Establecimos un protocolo de primer contacto humano y ordenado, realizando un registro en bitácora diaria y una entrevista inicial de primera vez para canalizar oportunamente a los módulos correspondientes. Durante este periodo, brindamos atención, recepción y seguimiento a un total de **387 usuarias**.
- **Atención y Valoración Médica:** Garantizamos el cuidado a la salud física realizando la toma de signos vitales a todas las usuarias desde su ingreso a las instalaciones, previo a su canalización. Asimismo, brindamos un total de **183 consultas médicas directas** a mujeres víctimas de violencia en nuestro municipio.
- **Contención Psicológica y Emocional:** Para sanar y fortalecer la salud mental de nuestras ciudadanas, brindamos atención especializada a **203 mujeres** que se encontraban en estado de vulnerabilidad. Les proporcionamos contención emocional inmediata y orientación detallada sobre los distintos tipos y modalidades de la violencia.
- **Asesoría y Representación Jurídica Gratuita:** En defensa estricta de sus derechos, otorgamos **389 asesorías jurídicas** a mujeres en situación de riesgo. Del mes de agosto de 2025 a julio de 2026, materializamos el acceso a la justicia llevando a término **22 juicios**, canalizados de la siguiente manera: **14 divorcios incausados, 7 juicios especiales de alimentos y 1 juicio de guarda y custodia**.

Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil

<<< PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027 > EJE 1. MUNICIPIO EFICIENTE Y RESPONSABLE > 3. Seguridad Pública y Protección Civil >>

Estrategias y Líneas de Acción Atendidas:

- **Estrategia 3.- Planificación y Protocolos de Actuación.**
  - Línea de acción 3.2: Coordinación Interinstitucional: Establecer mecanismos de coordinación entre las áreas municipales (Protección Civil, Bomberos, Policía, Salud, Obras Públicas), instituciones estatales/federales, organizaciones privadas y de la sociedad civil, para asegurar una respuesta eficaz y libre de duplicidades.
- **Estrategia 5.- Fortalecimiento de la Infraestructura y Equipamiento.**
  - Línea de acción 5.2: Equipamiento Especializado: Adquirir vehículos de emergencia, equipos de rescate, motobombas, generadores eléctricos portátiles, insumos médicos, de primeros auxilios y equipo de primer respondiente.

Objetivo: Trabajamos todos los días para que lo que puede evitarse se evite, y para que cuando la emergencia llegue, nuestra respuesta institucional sea inmediata y eficaz. Entendemos que proteger la vida y el patrimonio de las familias igualtecas requiere no solo voluntad, sino capacidad de respuesta real, personal suficiente y herramientas dignas. Nuestro objetivo ha sido transitar hacia una cultura sólida de la prevención, fortaleciendo históricamente a nuestro cuerpo de bomberos y paramédicos para estar ahí, siempre solidarios y preparados, en los momentos en que nuestra comunidad más nos necesita.

Acciones y Resultados: Bajo el marco de la Ley Número 861 de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del Estado de Guerrero, hemos llevado a cabo las siguientes acciones para garantizar la tranquilidad de nuestra ciudad:

- **Dignificación y Expansión del Estado de Fuerza:** Reforzamos de manera histórica nuestra capacidad humana, pasando de 10 a **33 elementos altamente capacitados y certificados**. Este incremento nos permitió garantizar una cobertura operativa mucho más eficiente las 24 horas del día, los 7 días de la semana, con una capacidad de respuesta real para proteger a las y los igualtecos.

- **Modernización Histórica del Parque Vehicular:** Adquirimos equipamiento sin precedentes en la historia de Protección Civil y Bomberos de Iguala. Incorporamos una **pipa de ataque rápido** para incendios urbanos con capacidad de 3,500 litros; una **camioneta pick-up 4x4 forestal** especializada para intervenir en brechas y zonas de difícil acceso; y una **ambulancia totalmente nueva**, equipada con tecnología de soporte vital básico para brindar servicios prehospitalarios de calidad. Gracias a estas unidades, logramos reducir nuestro tiempo de respuesta en la zona urbana a un promedio de **7 minutos**.

- **Atención Inmediata a Emergencias:** Durante este segundo año de actividades, acudimos al llamado de la ciudadanía atendiendo **1,518 servicios de emergencia**. Brindamos atención prehospitalaria y traslados médicos con nuestra nueva ambulancia; combatimos incendios estructurales y vehiculares tanto en zona urbana como en carretera federal; atendimos fugas de gas y brindamos respuesta en accidentes de tránsito, realizando labores de extracción vehicular y estabilización de personas lesionadas.

- **Resultados Sin Precedentes en Prevención Forestal:** Aplicamos medidas de prevención que dieron frutos históricos en el cuidado de nuestros bosques, logrando salvar **2,224 hectáreas** (una superficie equivalente a 3,115 campos de fútbol) en comparación con el año anterior. Redujimos el número de incendios de 209 a **173 eventos** y disminuimos drásticamente el tamaño de afectación promedio de 12.2 a **1.9 hectáreas por incendio**, lo que representa una **reducción del 84%**.

- **Anticipación y Coordinación Interinstitucional:** Este logro ambiental fue posible gracias a nuestro trabajo de anticipación, abriendo brechas cortafuego desde el mes de noviembre en el Cerro Grande, Comunidades de Tuxpan, El Naranjo y Platanillo. Con el apoyo de las nuevas unidades 4x4, reducimos el tiempo de respuesta forestal **de 25 a 12 minutos**, logrando liquidar **47 conatos** antes de su crecimiento. Todas

estas labores se ejecutaron en estrecha coordinación con la CONAFOR, la SEDENA, la Guardia Nacional y nuestra Policía Municipal.

- **Primer Atlas de Riesgos Municipal:** Para salvaguardar la vida y el patrimonio de las familias igualtecas ante cualquier fenómeno natural, el Presidente Municipal, Mtro. Erik Catalán Rendón, presentó el **primer Atlas de Riesgos en la historia de nuestro municipio.** Este instrumento estratégico, elaborado bajo un riguroso procedimiento técnico **avalado por el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED)**, **nos posiciona como el quinto municipio en Guerrero** en contar con esta herramienta fundamental para identificar zonas vulnerables y tomar decisiones precisas en materia de protección civil.
- **Red de Monitoreo Hidrometeorológico:** Como parte de una estrategia integral y vanguardista de prevención, impulsamos la creación de esta red de monitoreo, **un proyecto único en todo el estado de Guerrero**. Esta infraestructura está diseñada para generar información y alertas oportunas sobre condiciones climatológicas, lluvias intensas y posibles inundaciones, reduciendo significativamente la vulnerabilidad de nuestra población y demostrando con hechos que la seguridad de nuestra gente es la máxima prioridad de este gobierno.

SESIÓN DE

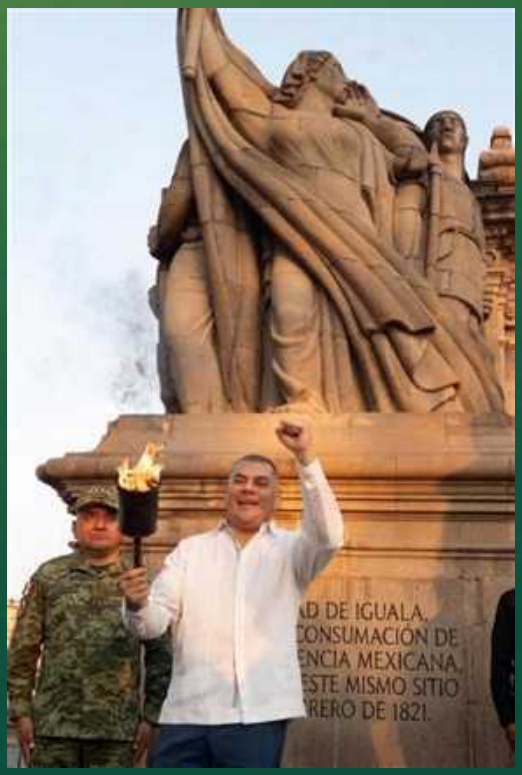
AD DE IGUALA,
CONSUMACIÓN DE
ENCIA MEXICANA,
ESTE MISMO SITIO
RERO DE 1821.

CONAGUA
CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE TUXPAN DEL MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO.
MTRA. EVELYN CECIA SALGADO PINEDA
2021 - 2027

M2
CAT

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
IGUALA
DE LA INDEPENDENCIA
CUNA DE LA BANDERA NACIONAL, GRO.
2024 - 2027

GOBIERNO
HUMANO Y SOLIDARIO
2024 - 2027

EJE 2

CIUDAD QUE *funciona*

2° INFORME DE RESULTADOS

CUMPLIR SE NOTA

Eje 2: CIUDAD QUE FUNCIONA

Una ciudad que funciona se vive todos los días. En calles limpias, servicios oportunos y espacios que vuelven a ser de la gente.

1.- Infraestructura

Infraestructura y Obra Pública Integral

<<< PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027 > EJE II. MUNICIPIO CON SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD > 1. Infraestructura >>

Objetivo: Hemos ejecutado un plan de infraestructura diseñado para responder a las necesidades específicas y más urgentes de nuestra ciudadanía. Nuestro objetivo ha sido priorizar el desarrollo equitativo, mejorar la conectividad y garantizar la salubridad y seguridad de nuestro municipio. Entendemos que cada metro de pavimentación, cada tubo de drenaje y cada calle bacheada no son solo cifras técnicas, sino acciones directas que elevan la calidad de vida y hacen que nuestra ciudad funcione mejor todos los días para todas las familias igualtecas.

Acciones y Resultados: Con una gestión eficiente y transparente, financiamos intervenciones a través de distintos fondos: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN), Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) e Ingresos Propios del ayuntamiento (Recursos Fiscales) para transformar nuestro entorno urbano y rural. Durante el periodo de agosto 2025 a julio 2026, alcanzamos los siguientes resultados:

- **Movilidad Urbana y Pavimentación:** A través del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN), logramos la pavimentación de 4.76 kilómetros (4,766 metros lineales) con concreto hidráulico. Estas acciones mejoraron la infraestructura vial de 70 colonias designadas, reduciendo el deterioro vehicular, fortaleciendo la seguridad peatonal y beneficiando directamente a 7,660 personas.
- **Compromiso Cumplido, Una Obra por Año en Cada Comunidad:** Fieles a nuestra palabra y bajo la premisa de justicia social, logramos materializar el compromiso histórico de **ejecutar al menos una obra de infraestructura urbana anual en cada una de las comunidades que conforman nuestro municipio**. Mediante una planeación responsable y la distribución equitativa de los recursos, aseguramos que el desarrollo y la modernización lleguen a todos los rincones de Iguala, combatiendo el rezago y demostrando con hechos que nuestro gobierno trabaja para elevar el bienestar de todas las familias
- **Salubridad y Redes Sanitarias:** Para prevenir inundaciones y mejorar la conducción de aguas residuales en zonas vulnerables, suministramos y conectamos 7,969.59 metros lineales de tubería de drenaje (PEAD), beneficiando a 154,173 ciudadanos en diversas colonias.

- **Cobertura de Agua Potable:** Para garantizar el abasto continuo del vital líquido, instalamos aproximadamente 2,500 metros lineales de tubería de PVC hidráulico, incluyendo tomas domiciliarias, mejorando la salud y el bienestar de 5,000 igualtecos.

- **Prevención de Riesgos (Desazolve):** Actuamos de manera preventiva limpiando 9.7 kilómetros (9,776 metros lineales) de canales pluviales y el cauce del Río San Juan. Retiramos un volumen aproximado de 9,000 metros cúbicos de azolve y residuos sólidos, ampliando la capacidad hidráulica y reduciendo drásticamente los riesgos de desbordamiento.

- **Conectividad Rural:** Ejecutamos el rastreo y revestimiento de 4.7 kilómetros en tres caminos rurales (Ceja Blanca, Santa Teresa y Zacacoyuca), facilitando el acceso a servicios para nuestras comunidades.

- **Programa Permanente de Bacheo y Seguridad Vial:** Con el firme compromiso de mejorar la movilidad urbana de nuestro municipio, en junio pusimos en marcha el **Programa Integral de Bacheo con carácter permanente** para atender los puntos prioritarios de la ciudad. Durante un periodo intensivo de **9 semanas**, desplegamos **4 patrullas de bacheo** (tres operando con emulsión asfáltica de alta adherencia y una especializada en concreto hidráulico para tramos estratégicos de mayor resistencia). A través de este esfuerzo constante, rehabilitamos vialidades fundamentales, además de dar respuesta directa a las solicitudes ciudadanas de las colonias, garantizando un tránsito ágil, seguro y digno para todas las familias igualtecas.

- **Espacios Educativos Dignos:** Fortalecimos la infraestructura en 6 planteles escolares mediante la construcción de techados metálicos en áreas de educación física. Estas cubiertas (que suman aproximadamente 420 metros cuadrados) brindan espacios seguros, funcionales y protegidos a 500 estudiantes y usuarios.

- **Rescate de Infraestructura Deportiva:** Como un compromiso de campaña y cumpliéndole a los miles de deportistas, mediante el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN), después de más de 10 años, rehabilitamos:

    - Las Canchas 1, 2 y 3 de la Unidad Deportiva (UDI) “Miguel Ángel El Iguala Carreón”.
    - La pista de tartán y la cancha central del Estadio de Fútbol "Gral. Ambrosio Figueroa".

- El Campo Infantil "El Maracaná", brindando instalaciones adecuadas y seguras para el deporte y la sana convivencia.
- Con el programa “Estadio Brilla”, renovamos la iluminación del Estadio de "Gral. Ambrosio Figueroa" con 70 nuevos reflectores con tecnología LED de alta potencia de 800 watts.

Certeza Jurídica y Ordenamiento Territorial

<<< PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027 > EJE II. MUNICIPIO CON SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD > Desarrollo Urbano y Vivienda >>

Marco Normativo Atendido:

- Cumplimiento a los Artículos 61 (Fracc. II), 63 (Fracc. I), 73 (Fracc. XX), 77 (Fracc. XXII) y 69 (Fracc. I, II, VII y VIII) de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.

Objetivo: Asumimos la responsabilidad de brindar seguridad jurídica al patrimonio de las familias igualtecas y promover un crecimiento ordenado de nuestro territorio. Nuestro objetivo ha sido combatir el rezago en la regularización de predios, fortalecer la planeación urbana y gestionar programas que garanticen el acceso a una vivienda digna, transformando la incertidumbre en tranquilidad para nuestra comunidad.

Acciones y Resultados: Para asegurar un desarrollo territorial sostenible y proteger el patrimonio institucional y familiar, llevamos a cabo las siguientes acciones:

- **Certeza Jurídica y Regularización del Suelo:** Firmamos un Convenio de Colaboración para la Gestión y Regularización del Suelo con el Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS) el 22 de abril de 2025. Este acuerdo, actualmente en ejecución, ha permitido impulsar la regularización de la tenencia de la tierra, la escrituración de predios y dotar de seguridad jurídica a los asentamientos que cumplen con los requisitos legales, entregándose 40 escrituras y beneficiando a igual número de familias.

- **Recuperación del Patrimonio Municipal:** Avanzamos en la formalización de áreas de donación destinadas a equipamiento urbano y áreas verdes. Durante el periodo, logramos regularizar cinco áreas de equipamiento en los desarrollos habitacionales Mártires del SNTE, Américas II, Lindavista 2.ª Etapa, Fraccionamiento Ing. Heberto Castillo y Fraccionamiento Ciudad Hábitat. Además, mantenemos mesas de trabajo con el Registro Público de la Propiedad para concluir la escrituración formal de estos y otros bienes a favor del municipio.

- **Ordenamiento Territorial (Aprobación del PMDU):** Tras un proceso de actualización profundo para promover un crecimiento urbano sostenible, el Honorable Cabildo Municipal aprobó el Plan Municipal de Desarrollo Urbano (PMDU) el 1 de mayo de 2026. Esta actualización definió estratégicamente las zonas de uso habitacional (H1, H2, H3 y H4), las áreas de crecimiento y las zonas con vocación comercial. Actualmente, el programa se encuentra en revisión por el Gobierno del Estado, a la espera de su publicación oficial y entrada en vigor.

- **Política de Vivienda y Combate a Invasiones:** Implementamos una política estricta para coadyuvar en la escrituración de lotes regulares, al mismo tiempo que frenamos la ocupación desordenada. Para desalentar la consolidación de áreas invadidas, emitimos una solicitud formal a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para que no efectúe instalaciones o conexiones del servicio eléctrico en dichos asentamientos.

- **Impulso a la Vivienda Social:** En coordinación con el Gobierno Federal y Estatal, dimos continuidad al programa "Vivienda para el Bienestar", impulsado a través de la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI), la Secretaría de Bienestar y el INFONAVIT. Este programa se encuentra actualmente en marcha en nuestro municipio para promover la construcción y el mejoramiento de 672 viviendas en beneficio de la población.

- **Transparencia Institucional:** Como un ejercicio de responsabilidad y planeación, identificamos como área de oportunidad la creación y actualización de un Sistema de Información Municipal de Vivienda. Reconocemos la necesidad futura de contar con un diagnóstico estadístico puntual sobre las necesidades habitacionales y zonas de riesgo para seguir fortaleciendo nuestras políticas públicas.

Ordenamiento Urbano y Eficiencia Administrativa

<<< PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027 > EJE II. MUNICIPIO CON SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD > Desarrollo Urbano y Vivienda >>

Objetivo: Garantizamos un crecimiento territorial ordenado y brindar certeza administrativa a las familias igualtecas. Nuestro objetivo ha sido modernizar la gestión urbana y agilizar la emisión de permisos mediante procesos más simples y eficientes, facilitando el cumplimiento de la normatividad y asegurando que cada obra en nuestra ciudad se desarrolle de manera segura y legal.

Acciones y Resultados: Para consolidar una ciudad que crece con orden y planificación, se brinda un servicio de excelencia a la ciudadanía, llevando a cabo las siguientes acciones:

- **Gestión de Trámites y Simplificación:** Desempeñamos una intensa labor técnica y administrativa para dar respuesta oportuna a los requerimientos de la población. Durante el periodo informado, procesamos un total de **2,998 trámites**, destacando la expedición eficiente de Licencias de Construcción, Subdivisiones, Fusiones, Lotificaciones, asignación de Números Oficiales y Alineamientos.

- **Inspección y Regularización Constante:** Desplegamos a nuestro personal para realizar verificaciones continuas en obras en proceso. A través de un trato cercano, priorizamos invitar a los propietarios a regularizar sus trámites y obtener su licencia o permiso correspondiente, procediendo a ejecutar diligencias de clausura únicamente ante el incumplimiento reiterado de la normatividad aplicable. Esta labor de campo constituye nuestra principal herramienta para mantener el orden urbano.

2.- Servicios Municipales.

Limpieza, Embellecimiento y Gestión de Residuos

<<< PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027 > EJE II. MUNICIPIO CON SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD > 2. Servicios Municipales. (Agua, Drenaje, Limpia y Alumbrado) >>

Estrategias y Líneas de Acción Atendidas:

- **Estrategia 2.- Residuos sólidos urbanos (RSU).**
  - Línea de Acción 2.2: Adquirir nuevos vehículos de recolección de residuos para aumentar la eficiencia de la recolección y reducir la acumulación de basura en la vía pública.
- **Estrategia 6.- Mejorar la Imagen Urbana Mediante el Mantenimiento y Embellecimiento de Áreas Verdes.**
  - Línea de Acción 6.1: Brindar servicios públicos de manera eficiente para el Municipio de Iguala.
  - Línea de Acción 6.2: Evaluar de manera permanente la prestación de servicio de recolección y manejo integral de residuos.

Objetivo: Trabajamos sin descanso para que nuestras calles, canales y espacios comunes reflejen el orden que nuestras familias merecen. Nuestro objetivo ha sido eficientar y ampliar el sistema de recolección de residuos sólidos urbanos y la prevención de riesgos, garantizando que los servicios públicos lleguen de forma oportuna a cada colonia. Entendemos que mantener un entorno saludable y libre de basura no solo embellece la imagen urbana, sino que protege la salud pública, previene inundaciones y eleva la calidad de vida en nuestra ciudad todos los días.

Acciones y Resultados: Para garantizar calles limpias y un entorno seguro para la población de Iguala, hemos llevado a cabo las siguientes acciones:

- **Modernización del Parque Vehicular Operativo:** Gracias a la gestión del Presidente Municipal, Mtro. Erik Catalán Rendón, fortalecimos nuestras herramientas de trabajo con la incorporación de 10 **nuevos camiones recolectores** de basura en arrendamiento y una motocicleta adaptada con capacidad de carga de 300 kilos. Esta inversión directa en equipo optimiza los tiempos de respuesta y mejora la calidad del servicio.

- **Ampliación Histórica de Rutas y Cobertura:** Con el nuevo equipamiento, logramos ampliar nuestra operatividad contando actualmente con **88 rutas de recolección de basura**. Este incremento nos permitió extender el servicio tanto a empresas como a colonias regulares e irregulares, beneficiando diariamente a **8,500 familias aproximadamente**.

- **Eficiencia en la Recolección Diaria:** Gracias a la reorganización de las rutas y al compromiso de nuestro personal operativo, logramos alcanzar una satisfacción de recolección de **296.229 toneladas diarias** de residuos sólidos, evitando acumulaciones en la vía pública y manteniendo una ciudad más limpia.

- **Prevención y Limpieza de Canales Pluviales:** Para garantizar un entorno seguro frente a la temporada de lluvias, en el mes de febrero de 2026 el Presidente Municipal dio el banderazo de inicio a las brigadas de **limpieza preventiva en canales pluviales y barrancas**. Estas labores clave se ejecutaron en el Canal de la Esperanza, las barrancas del Fraccionamiento 5 y 28 de Abril, así como en las colonias Ejidal, Patria Nueva, Juan N. Álvarez, Plan de Ayala, 23 de Marzo, El Capire, Ampliación San José, Ignacio Manuel Altamirano, Agua Zarca, Las Palomas, Torre Fuerte, 24 de Febrero y Villa de Guadalupe.

Calles Iluminadas y Entornos Seguros

<<< PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027 > EJE II. MUNICIPIO CON SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD > 2. Servicios Municipales. (Agua, Drenaje, Limpia y Alumbrado) >>

Estrategias y Líneas de Acción Atendidas:

- **Estrategia 4.- Ampliación y Mantenimiento del Alumbrado Público.**
    - Línea de acción 4.1: Modernizar y mantener la red de alumbrado público en colonias, comunidades y vialidades principales para mejorar la seguridad e imagen urbana.

Objetivo: Asumimos el compromiso de iluminar cada rincón de nuestra ciudad para devolverle la tranquilidad a las familias. Nuestro objetivo ha sido combatir la inseguridad, prevenir accidentes de tránsito y mejorar la convivencia en los espacios públicos, garantizando que este servicio fundamental llegue de manera oportuna tanto a la zona urbana como a las comunidades. Entendemos que una calle bien iluminada cambia por completo el día a día de

las personas, transformando lugares históricamente vulnerables en entornos seguros y embelleciendo la imagen urbana de Iguala.

Acciones y Resultados: Para asegurar que nuestra ciudad se mantenga iluminada y segura durante el periodo de agosto 2025 a julio 2026, llevamos a cabo las siguientes acciones:

- **Modernización y Ampliación de la Red (Luminarias LED):** Llevamos a cabo la instalación de **3,453 luminarias LED** nuevas, beneficiando directamente a zonas urbanas y rurales. De este total, instalamos **2,197 lámparas en diversas colonias** (como Abrazo de Acatempan, 24 de Febrero, El Capire, Nuevo Horizonte, Magisterial, entre otras) y **1,265 en nuestras comunidades** (como Metlapa, Coacoyula, Olea, El Tomatal y Santa Teresa).
- **Atención Inmediata a la Ciudadanía:** Escuchamos y atendimos puntualmente un total de **6,488 reportes ciudadanos** (recibiendo un promedio de 14 solicitudes diarias vía WhatsApp o de manera presencial). Establecimos un protocolo de eficiencia operativa, logrando brindar solución y atención a cada reporte en un tiempo máximo de **72 horas**.

- **Rescate e Iluminación de Espacios de Convivencia:** Para recuperar las áreas donde nuestras familias se reúnen y recrean, brindamos el servicio de iluminación en **334 áreas verdes y parques**. Estas acciones impactaron positivamente a comunidades como Zacacoyuca y Naranjo, así como a colonias emblemáticas como Las Palomas, Loma del Zapatero, Plan de Ayala y el Parque La Alameda.
- **Mantenimiento Preventivo y Recorridos Constantes:** Para garantizar el correcto funcionamiento del servicio y cuidar la imagen de nuestro municipio, nuestro personal realizó patrullajes continuos en las calles del Centro, el anillo periférico y las entradas principales de la ciudad. Como resultado de esta labor preventiva, realizamos **8,794 revisiones de lámparas** y **rehabilitamos 4,088 luminarias**, prolongando su vida útil y evitando apagones.

Sustentabilidad y Eficiencia Energética

<<< PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027 > EJE II. MUNICIPIO CON SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD > 2. Servicios Municipales. (Agua, Drenaje, Limpia y Alumbrado) >>

Estrategias y Líneas de Acción Atendidas:

- **Estrategia 4.- Ampliación y Mantenimiento del Alumbrado Público.**
    - Línea de acción 4.2: Implementar programas de transición hacia energías limpias y eficientes en la infraestructura municipal para reducir el gasto público y el impacto ambiental.

Objetivo: Hemos asumido el compromiso de modernizar nuestra infraestructura para hacerla más sustentable y responsable con las finanzas del municipio. Nuestro objetivo ha sido integrar el uso de energías limpias y llevar un control riguroso de nuestros consumos eléctricos, garantizando que el ahorro económico generado se traduzca directamente en espacios más seguros, dignos y funcionales para el deporte, el comercio y la vida diaria de las familias igualtecas.

Acciones y Resultados: Para transitar hacia un municipio moderno, ecológico y administrativamente eficiente, llevamos a cabo las siguientes acciones:

- **Control Energético y Coordinación Institucional:** Como cada año, llevamos a cabo el censo integral de cargas del alumbrado público en estrecha coordinación con la Comisión Federal de Electricidad (CFE). Esta labor técnica nos permitió mantener un control preciso sobre el tipo y la capacidad de las **12,760 luminarias instaladas durante el año 2025**, optimizando la gestión eléctrica de toda la ciudad.

- **Transición a Energías Limpias (Mercado Municipal):** Implementamos un innovador **sistema de paneles solares** en el Mercado Municipal Adrián Castrejón. Con esta importante obra logramos modernizar la red eléctrica en beneficio de locatarios y usuarios, alcanzamos una **reducción inmediata en la facturación** por consumo de energía y dimos un paso firme en el fortalecimiento de la cultura del ahorro energético en nuestro municipio.
- **Deporte Sustentable y Seguro:** Ejecutamos el proyecto de instalación de **paneles solares en las canchas de fútbol** de la Unidad Deportiva Miguel Ángel "El Iguala" Carreón. Mediante el uso de estas energías limpias, logramos un ahorro económico significativo en el consumo eléctrico y consolidamos la creación de espacios deportivos sustentables, seguros y mejor iluminados para todas y todos nuestros atletas.

- **Modernización en Estadio Ambrosio Figueroa:** Con visión de futuro, modernizamos el sistema de iluminación del Estadio Ambrosio Figueroa. Este proyecto está diseñado para brindar mayor seguridad a los deportistas y asistentes en horarios vespertinos y nocturnos, impulsar la reactivación económica mediante la organización de eventos de mayor escala y fomentar la reconstrucción del tejido social al ofrecer un recinto moderno y completamente funcional.

Mantenimiento y Dignificación del Mercado "Adrián Castrejón"

<<< PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027 > EJE II. MUNICIPIO CON SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD > 1. Infraestructura >>

Estrategias y Líneas de Acción Atendidas:

- **Estrategia 6.- Otorgar el Mantenimiento de la Infraestructura Urbana.**
    - Línea de acción 6.2: Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura pública municipal.

Objetivo: Trabajamos para que el corazón comercial de Iguala sea un espacio digno, ordenado y seguro para las familias y locatarios. Nuestro objetivo ha sido rescatar y mantener la funcionalidad de esta importante central de abastos, asegurando que las instalaciones, los pasillos y las áreas de uso común operen en condiciones óptimas. Entendemos que mejorar la infraestructura de nuestro mercado no solo es una cuestión de mantenimiento, sino de impulsar la economía local y brindar espacios limpios donde la ciudadanía pueda realizar sus compras con tranquilidad todos los días.

Acciones y Resultados: Para garantizar un entorno salubre y funcional en beneficio de los comerciantes y de los miles de consumidores que visitan el mercado diariamente, hemos llevado a cabo las siguientes acciones:

- **Rehabilitación Histórica del Mercado Municipal "Adrián Castrejón":** A **más de 13 años de abandono y rezago en su infraestructura**, impulsamos acciones de mejora decisivas para dignificar el corazón comercial de nuestra ciudad. Ejecutamos trabajos profundos para la **rehabilitación integral de tuberías y la red de drenaje, específicamente en el área del Tianguis**, resolviendo problemas estructurales crónicos y mejorando significativamente las condiciones de higiene del lugar. Además, llevamos a **cabo la rehabilitación total de los sanitarios ubicados en la nave centra**l, garantizando con estas obras un entorno salubre, funcional y digno tanto para las y los locatarios como para las miles de familias que acuden diariamente a realizar sus compras.

- **Mantenimiento Urbano y Prevención de Riesgos:** Llevamos a cabo el **desazolve de drenajes** y la rehabilitación de tapas de registro para prevenir incidentes y encharcamientos. Asimismo, realizamos la rehabilitación del guardaganado ubicado en la calle Altamirano, facilitando una movilidad vehicular y peatonal más segura en el entorno comercial.

- **Limpieza y Rescate de Espacios Comunes:** Implementamos labores de **limpieza integral en pasillos, entradas, salidas, estacionamiento y áreas de trabajo**. Con estas acciones diarias, aseguramos un entorno más ordenado y agradable, devolviéndole a la gente un espacio público funcional y digno para el comercio.

Dignificación del Mercado de Zona "El Calvario"

<<< PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027 > EJE II. MUNICIPIO CON SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD > 1. Infraestructura >>

Estrategias y Líneas de Acción Atendidas:

- **Estrategia 6.- Otorgar el Mantenimiento de la Infraestructura Urbana.**
    - Línea de acción 6.2: Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura pública municipal.

Objetivo: Trabajamos para que nuestros espacios de comercio tradicional sean lugares dignos, funcionales y limpios para toda la comunidad. Nuestro objetivo ha sido intervenir de manera directa en la rehabilitación de este centro de abasto, porque sabemos que contar con instalaciones en buenas condiciones mejora el día a día tanto de los locatarios como de los clientes. Entendemos que recuperar y dar mantenimiento a las áreas comunes y operativas es fundamental para ofrecer servicios oportunos y fortalecer los espacios donde nuestra gente convive y realiza sus compras cotidianas.

Acciones y Resultados: Para asegurar un entorno salubre y mejorar la experiencia de comerciantes y visitantes, hemos llevado a cabo las siguientes acciones:

- **Dignificación de Servicios Sanitarios:** Llevamos a cabo el **mantenimiento correctivo en los sanitarios de hombres** del mercado. Estos trabajos consistieron en el **cambio total del piso** que ya se encontraba en mal estado, garantizando con ello instalaciones más higiénicas, seguras y adecuadas para el uso diario de la población.
- **Rehabilitación de Espacios de Atención:** Realizamos la **rehabilitación integral de la oficina de la Administración** del Mercado de Zona "El Calvario". Con esta acción, no solo dignificamos el espacio de trabajo del personal encargado del recinto, sino que también aseguramos un área adecuada y ordenada para brindar una mejor atención y resolución a las necesidades de las y los locatarios.

Dignificación y Preservación de Recintos

<<< PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027 > EJE II. MUNICIPIO CON SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD > 2. Servicios Municipales. (Agua, Drenaje, Limpia y Alumbrado) >>

Estrategias y Líneas de Acción Atendidas:

- **Estrategia 7.- Brindar Mejores Servicios Funerarios que se Otorgan a la Ciudadanía.**
    - Línea de acción 7.1: Generar mecanismos de control de programas y trabajos inherentes a los panteones municipales.

Objetivo: Trabajamos para brindar espacios dignos, seguros y accesibles donde las familias igualtecas puedan honrar la memoria de sus seres queridos en un entorno de respeto y tranquilidad. Nuestro objetivo ha sido rescatar la infraestructura de los camposantos, mejorando su imagen y funcionalidad, al mismo tiempo que fomentamos la preservación de nuestras tradiciones culturales. Entendemos que el cuidado y mantenimiento de estos recintos refleja la empatía y la calidad humana de los servicios públicos que nuestra ciudad merece todos los días.

Acciones y Resultados: Para garantizar instalaciones en buenas condiciones y ofrecer una atención cálida a las y los visitantes, hemos llevado a cabo las siguientes acciones:

- **Accesibilidad e Inclusión:** En el mes de octubre de 2025, llevamos a cabo el **arreglo y nivelación de los adoquines en la entrada principal** del Panteón Antiguo. Esta obra de mejora se realizó con el propósito directo de facilitar un acceso seguro y cómodo a las personas de la tercera edad y a quienes se trasladan en sillas de ruedas.
- **Rescate de la Imagen Urbana:** Como parte del mantenimiento correctivo para embellecer nuestros recintos, en octubre de 2025 ejecutamos los trabajos de **restauración del obelisco** ubicado en la Primera Ampliación del Panteón Municipal.

- **Fomento a Nuestras Tradiciones:** El 1 de noviembre de 2025, fortalecimos nuestra identidad cultural realizando por segunda ocasión la exitosa caminata **"Camino de Cempasúchil"**. El recorrido inició en el zócalo, transitando por la calle Madero hasta llegar al Panteón Antiguo, donde proyectamos funciones de cine familiar (*Coco* y *Veneno para las Hadas*) en memoria de los fieles difuntos.
- **Operativos Especiales en Festividades:** Llevamos a cabo labores de organización, limpieza y atención ciudadana durante las festividades de mayor afluencia en nuestros recintos: el **Día de Muertos** (2 de noviembre de 2025), el **Día de las Madres** (10 de mayo de 2026) y el **Día del Padre** (21 de junio de 2026).

Rescate Urbano y Espacios para la Vida Cotidiana

<<< PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027 > EJE II. MUNICIPIO CON SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD > 2. Servicios Municipales. (Agua, Drenaje, Limpia y Alumbrado) >>

Estrategias y Líneas de Acción Atendidas:

- **Estrategia 6.- Mejorar la Imagen Urbana Mediante el Mantenimiento y Embellecimiento de Áreas Verdes.**
    - Línea de Acción 6.1: Brindar servicios públicos de manera eficiente para el Municipio de Iguala y promover el cuidado de los espacios recreativos.

Objetivo: Hemos consolidado un resurgimiento verde orientado a devolverle su esplendor a nuestra ciudad. Nuestro objetivo ha sido rescatar el entorno urbano como una estrategia integral para arrebatarle los espacios públicos a la delincuencia, reconstruir el tejido social y devolverles la dignidad a nuestras colonias. Con determinación, trabajo profundo y orden, transformamos el abandono en áreas verdes vivas, seguras y funcionales, demostrando con resultados contundentes nuestro compromiso con el bienestar y la sana convivencia de todas las familias igualtecas.

Acciones y Resultados: Con una inversión operativa de recursos 100% municipales y bajo la premisa de ¡Hechos No Palabras!, hemos llevado a cabo las siguientes acciones:

- **Cobertura Histórica e Inclusión:** Alcanzamos un impacto masivo sin precedentes beneficiando a **150,000 igualtecos**, devolviendo el derecho a la recreación a miles de familias y visitantes. Descentralizamos la atención pública interviniendo directamente en **65 colonias** y dimos respuesta efectiva a **540 solicitudes ciudadanas**.
- **Rescate de Parques y Espacios Recreativos:** Logramos la recuperación integral de **72 parques y unidades deportivas** (65 comunitarios y 7 espacios emblemáticos), ejecutando más de **400 acciones de rehabilitación urbana**. Estos trabajos de poda, deshierbe y limpieza profunda devolvieron la paz social a espacios clave en colonias como Plan de Ayala, Niños Héroes, Insurgentes, Ampliación Las Brisas, Nicolás Bravo, Ampliación Adrián Castrejón, Luis Donaldo Colosio y la Unidad Deportiva Miguel Ángel “El Iguala” Carreón.

- **Preservación Verde y Riego Estratégico:** Protegimos nuestro patrimonio natural realizando podas preventivas y estéticas que permitieron preservar **850 árboles**, evitando la tala inmoderada. Asimismo, desplegamos más de **440 servicios de riego continuo** para salvaguardar las áreas verdes en temporadas críticas.

- **Visión a Futuro y Sostenibilidad:** Para garantizar la continuidad de esta transformación, dejamos programados proyectos estratégicos clave: la remodelación arquitectónica del Jardín Municipal (respetando su estilo tradicional), la ampliación técnica de sistemas de riego (Optimización Hidropónica) en los camellones del Periférico, y un programa calendarizado de siembra de árboles nativos en la ciclovía y avenidas principales.

- **Protección Civil y Brigadas de Emergencia:** Actuamos con prontitud para proteger a la ciudadanía ante riesgos y contingencias climatológicas. Dimos solución a **340 reportes de atención inmediata** y ejecutamos **200 acciones preventivas**, destacando las maniobras de fuerza para el retiro técnico de árboles caídos y el inmediato despeje de vialidades obstruidas por tormentas.

- **Mantenimiento de Zonas de Identidad y Vialidades:** Fortalecimos la imagen urbana manteniendo en óptimas condiciones nuestros espacios emblemáticos: la Alameda Central, el Zócalo (Plaza de las Tres Garantías), la Explanada Municipal, el Monumento a los Héroes, el Obelisco y el Asta Bandera. De igual forma, intervenimos los corredores viales de mayor afluencia como el Periférico Norte y Sur, el Boulevard Heroico Colegio Militar y las carreteras a Taxco y Acapulco.

Abastecimiento, Saneamiento y Calidad del Agua

<<< PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027 > EJE II. MUNICIPIO CON SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD > 2. Servicios Municipales (Agua, Drenaje, Limpia y Alumbrado) >>

Objetivo: Trabajamos para que el acceso al agua potable y el saneamiento sean una realidad eficiente y segura para todas las familias igualtecas. Nuestro objetivo ha sido modernizar la infraestructura hídrica, garantizar la máxima calidad en el agua que llega a los hogares y facilitar el día a día de nuestros usuarios mediante un servicio transparente, cercano y con mayores facilidades de pago. Entendemos que proteger nuestros recursos hídricos es fundamental para la salud pública y el desarrollo sostenible de nuestra ciudad todos los días.

Acciones y Resultados: Se implementó una estrategia integral de atención ciudadana y eficiencia operativa, alcanzando los siguientes logros:

- **Cobertura Histórica y Abastecimiento:** Contrastando con el rezago del año 2020, cuando la cobertura de agua entubada era apenas del 66.8%[1], **hoy logramos brindar servicio de agua potable a aproximadamente el 89% de la población** de la ciudad. Este avance histórico beneficia directamente a más de 118 mil habitantes, garantizando el suministro continuo mediante la operación coordinada y eficiente de pozos profundos, rebombeos y nuestra planta potabilizadora.
- **Modernización de la Red de Agua Potable:** Para mejorar la distribución y reducir pérdidas de agua, ejecutamos **565 metros lineales** de ampliación y rehabilitación en zonas prioritarias (Fracc. Real del Bosque, Jardines del Poniente, y colonias Fermín Rabadán, Burócrata y Universidad). Adicionalmente, sumamos **2,252 metros lineales** en rehabilitaciones de tramos (de 4 a 20 metros) distribuidos en más de 120 colonias de Iguala.
- **Ampliación del Drenaje Sanitario:** Redujimos los riesgos sanitarios ejecutando **530.60 metros lineales** de infraestructura sanitaria en lugares como Real del Bosque, Jardines del Poniente, Niños Héroes, 24 de Febrero, Centro, Solidaridad (Agua Zarca), Fernando Amilpa y Ejidal. A esto se suman **888 metros lineales** de rehabilitaciones puntuales en más de 84 colonias.

[1] Honorable Ayuntamiento de Iguala de la Independencia, Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 (Iguala de la Independencia: Gobierno Municipal, 2024), p. 29.

- **Cero Rezago en Fugas:** Alcanzamos una eficiencia operativa del **100% en la reparación de fugas** de agua potable, atendiendo exitosamente los 492 reportes ciudadanos recibidos durante el periodo.

- **Calidad del Agua Garantizada:** Mantenemos un programa de vigilancia sanitaria con 45 puntos de monitoreo estratégico bajo lineamientos de la COPRISEG. Realizamos **análisis fisicoquímicos y microbiológicos mensuales** a través de un laboratorio certificado por la EMA, cumpliendo estrictamente la NOM-127-SSA1-2021. Además, fortalecimos la desinfección en la planta potabilizadora (uso de gas cloro) y adquirimos equipos especializados de dosificación de hipoclorito de sodio para pozos y rebombeos.

- **Tratamiento de Aguas y Cuidado Ambiental:** Operamos permanentemente la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) para proteger el Río San Juan. Realizamos **dos muestreos mensuales** avalados por laboratorios acreditados ante la EMA, garantizando el cumplimiento de los límites ecológicos de la NOM-001-SEMARNAT-2021.

- **Innovación en la Atención y Más Centros de Pago:** Como parte de nuestra mejora continua, logramos un **84% de aprobación** en nuestra encuesta de satisfacción ciudadana (aplicada a 1,155 usuarios). Para facilitar los trámites y acercarnos a la gente, **ampliamos los centros de cobro**; ahora el recibo se puede pagar vía web, en las 6 sucursales de Farmacias del Ahorro, Soriana, Galerías Tamarindos, oficinas del H. Ayuntamiento y cajeros céntricos.

- **Saneamiento Integral de la Laguna de Tuxpan:** Para proteger nuestra riqueza ecológica y garantizar la salud pública, inauguramos la **nueva red de drenaje sanitario en el poblado de Tuxpan,** logrando detener de manera definitiva la descarga de aguas residuales en este cuerpo de agua. Este rescate histórico fue posible gracias a una inversión de 43 millones de pesos (25 millones del estado, 11 millones de la federación y 7.3 millones del gobierno municipal), mejorando directamente la calidad de vida de 2,665 habitantes.

- **Ampliación de Drenaje y Rescate del Río San Juan:** De manera simultánea, y con la firme convicción de modernizar los servicios públicos en la zona urbana, ejecutamos la **ampliación del drenaje sanitario en la ciudad de Iguala.** Mediante una inversión conjunta de 33.7 millones de pesos (26.4 millones de aportación estatal y 7.3 millones municipales), esta obra de gran magnitud nos permite **sanear y erradicar las descargas de aguas negras que afectaban el cauce del Río San Juan**, reafirmando nuestro compromiso con un desarrollo urbano sustentable.

- **Transparencia Reconocida:** Informamos trimestralmente nuestros avances operativos y financieros a la Unidad de Transparencia y al Consejo de Administración, labor de rendición de cuentas que ha sido reconocida formalmente por el ITAIGRO.

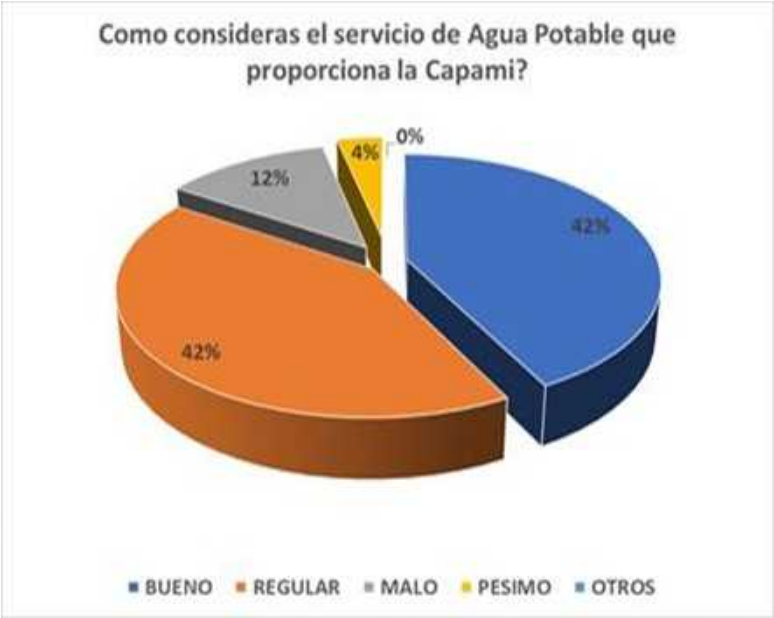

ANTES
DESPUÉS

ema de Drena
ala de la Independencia, Gro., 20 de

#OBRAS DE CORAZÓN

FERIA DE LA BANDE
IGUALA
2026

ESTRELLA DE ORO
AL HOGAR DEL SOL

POZOLE
Guerrerense

KOKORO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
IGUALA
DE LA INDEPENDENCIA
CUNA DE LA BANDERA NACIONAL, GRO.
2024 - 2027

GOBIERNO
HUMANO Y SOLIDARIO
2024 - 2027

EJE 3

ECONOMÍA QUE *crece*

2° INFORME DE RESULTADOS

CUMPLIR SE NOTA

Eje 3: ECONOMÍA QUE CRECE

El desarrollo cobra sentido cuando genera oportunidades. Más inversión, más empleo y más bienestar para que el progreso llegue a cada familia.

Impulso a la Economía Local y Proyección Turística

<<< PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027 > EJE III. DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD >>

Objetivo: Trabajamos para que la riqueza de nuestra tierra y el talento de nuestra gente se traduzcan en prosperidad para todos. Nuestro objetivo ha sido reactivar la economía desde sus raíces, eliminando intermediarios para que nuestros productores reciban lo justo por su trabajo, y posicionando estratégicamente a Iguala en los escenarios turísticos y comerciales más importantes del país. Entendemos que el desarrollo económico no es solo una cifra, sino el bienestar directo de los emprendedores, artesanos, comerciantes y prestadores de servicios que día a día construyen el futuro de nuestro municipio.

Acciones y Resultados:

Para fomentar el emprendimiento, preservar nuestras tradiciones y atraer mayor derrama económica a la ciudad, llevamos a cabo las siguientes acciones estratégicas:

- **Festival del Queso y el Mezcal:** Del 10 al 12 de abril de 2026, con recursos 100% municipales, el Zócalo de nuestra ciudad fue sede de este magno evento ejecutado por las Direcciones de Apoyo a las MiPyMes y de Proyectos de Inversión. Funcionó como un escaparate comercial directo que eliminó intermediarios, beneficiando a **30 productores** de queso artesanal y maestros mezcaleros, así como a **20 emprendedores** locales.
- **Derrama Económica y Preservación Cultural:** Durante los tres días del festival, registramos una afluencia aproximada de **2,400 visitantes y consumidores**, generando una importante derrama económica directa a los emprendedores locales participantes e indirecta a hoteles, restaurantes, transportistas y comercio establecido. Además, esta iniciativa protegió nuestras técnicas ancestrales frente a la industria masiva, fomentó la digitalización de marcas emergentes e incentivó el traspaso generacional de oficios tradicionales.

- **Proyección Internacional (Tianguis Turístico Acapulco 2026):** Con el firme propósito de colocar a Iguala en el mapa del turismo nacional, del 25 al 30 de abril de 2026 participamos activamente en la edición de aniversario (50 Años) del foro de negocios turísticos más importante de México.

- **Gestión Estratégica y Atracción de Inversiones:** Durante el Tianguis Turístico, nuestro equipo atendió **60 citas de negocios** con distintos organismos e instituciones nacionales e internacionales. El objetivo de estas mesas de trabajo fue concretar acuerdos y convenios que aseguren la venta de paquetes y rutas turísticas hacia nuestro municipio, garantizando así una mayor asistencia de visitantes y generar un incremento en los ingresos en ocupación hotelera, consumo en nuestros restaurantes, transporte y artesanías.

- **Integración al Programa Estatal "Maravillas del Hogar del Sol":** Consolidamos el posicionamiento de Iguala como un destino turístico, cultural e histórico de excelencia al ser oficialmente incorporados dentro del programa estatal **"Maravillas del Hogar del Sol"**, impulsado por el Gobierno del Estado de Guerrero para diversificar y descentralizar la oferta turística. En un acto de gran relevancia institucional, recibimos de manos de la Gobernadora Evelyn Cecia Salgado Pineda el distintivo estatal que acredita este nombramiento. Esta importante distinción proyecta a nivel regional y nacional la vasta riqueza histórica, cultural, gastronómica y natural de nuestro municipio, abriendo nuevas oportunidades para la atracción de visitantes y generando un impacto económico positivo para prestadores de servicios, comercios y familias igualtecas.

Apoyo a la Economía Familiar e Integración Social

<<< PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027 > EJE III. ECONOMÍA Y BIENESTAR > Asistencia Social y Grupos Vulnerables >>

Estrategias y Líneas de Acción Atendidas:

- **Estrategia 1.- Impulso al Bienestar Económico de las Familias y Atención a Grupos Vulnerables.**
  - Línea de acción 1.1: Apoyo directo a la economía familiar mediante la gestión de traslados médicos gratuitos para pacientes que requieren atención especializada fuera del municipio.
- **Estrategia 3.- Fomento al Emprendimiento y Empoderamiento Económico de las Mujeres.**
  - Línea de acción 3.2: Generación de espacios de exposición y comercialización para mujeres emprendedoras, promoviendo el consumo local y la autonomía financiera.

Objetivo: Entendemos que el bienestar integral de nuestra gente está directamente ligado a la tranquilidad de sus bolsillos. Nuestro objetivo ha sido brindar un respaldo económico directo y solidario a las familias que enfrentan situaciones de salud complejas, respaldar a nuestras mujeres emprendedoras para fortalecer su autonomía financiera, y generar espacios de sana convivencia de primer nivel totalmente gratuitos. Porque un gobierno humano sabe que aliviar el gasto familiar en salud y recreación es fundamental para que el progreso y la esperanza lleguen a todos los hogares de nuestro municipio.

Acciones y Resultados: Para proteger la economía de los grupos vulnerables y fomentar el desarrollo social y comercial de las familias igualtecas, hemos llevado a cabo las siguientes acciones:

- **Ahorro Directo en Traslados Médicos:** En un esfuerzo sin precedentes por proteger la economía de las familias que enfrentan problemas de salud, brindamos apoyo logístico y gratuito para el traslado de pacientes a consultas médicas especializadas en la **Ciudad de México, Acapulco, Taxco de Alarcón y Chilpancingo.** Esta acción solidaria y humana generó un **ahorro directo en el gasto de estos hogares por un monto de $2,417,360.00 pesos**.

- **Fomento a la Convivencia y Reactivación del Comercio Local:** Con la visión de fortalecer el tejido social, recuperar los espacios públicos y, al mismo tiempo, generar una importante derrama económica en beneficio de nuestros comerciantes, prestadores de servicios y transportistas locales, llevamos a cabo magnos eventos de integración comunitaria y convivencia familiar:

  - **Magno Festejo del Día de Reyes:** Para mantener viva la ilusión de nuestra niñez y fomentar la unión de los hogares igualtecos, el 3 de enero de 2026 llevamos a cabo una celebración histórica en las instalaciones del Teatro del Pueblo que congregó a **más de 5,000 personas**.

    Durante este exitoso evento, garantizamos que la alegría llegara a todos mediante la **entrega de juguetes a cada niño asistente** y una emocionante **rifa de 30 bicicletas y 30 triciclos**. Asimismo, brindamos a las familias un espacio de sano esparcimiento gratuito con la presentación de un show profesional protagonizado por las *Guerreras del K-Pop* y *Belly y Beto*, acompañado de una producción de primer nivel en sonido e iluminación.

  - **Convivencia Familiar (Día del Niño):** El 30 de abril de 2026, reunimos a **más de 4,000 personas** en la Plaza Cívica de las Tres Garantías para celebrar a nuestra niñez sin que representara un golpe a la economía de los padres. Se realizó la entrega y rifa de **bicicletas, patines del diablo, juguetes y pelotas.** Asimismo, ofrecimos un espectáculo profesional gratuito con tributos a grupos infantiles y juveniles (K-Pop, Belly-Beto, entre otros).

- **Magno Festejo del Día de las Madres:** Honramos a la figura central de nuestros hogares con un evento sin precedentes que congregó a **5,000 mamás igualtecas**. Durante esta gran celebración, reconocimos su labor con la entrega de regalos especiales y brindamos un espacio de entretenimiento de primer nivel con la presentación estelar del show musical *"El divo siempre vivo"*, a cargo de Jaime Varela, imitador oficial de Juan Gabriel.

- **Celebración Histórica del Día del Padre:** Para reconocer el esfuerzo y dedicación diaria de los jefes de familia, organizamos un festejo masivo con la asistencia de **5,000 papás**. El evento estuvo enmarcado por una convivencia llena de alegría, la entrega de obsequios y la presentación musical del grupo *"LDS, Los del Sabor"*, consolidando un ambiente de esparcimiento familiar.
- **Día del Estudiante (Función de Lucha Libre):** Para celebrar a nuestras juventudes con alternativas de entretenimiento sanas, dinámicas y de gran arraigo popular, organizamos un magno evento de Lucha Libre. Esta función especial reconoció el esfuerzo académico de nuestros estudiantes, impulsando la sana convivencia y reactivando la afluencia en nuestros espacios públicos.

A través de estas magnas celebraciones, reafirmamos que invertir en el bienestar y la sana convivencia de nuestra gente es también invertir en la prosperidad de Iguala. Seguiremos promoviendo espacios que fortalezcan el tejido social y, al mismo tiempo, dinamicen la economía de nuestras familias y comerciantes locales.

- **Impulso a Mujeres Emprendedoras:** En conmemoración del Día Internacional de la Mujer, organizamos un magno evento en las instalaciones del **Parque Acuático "CICI"** con una asistencia de **más de 200 mujeres**. Además de contar con la participación de 6 destacadas ponentes locales, habilitamos un espacio estratégico para la **exposición y venta de productos de mujeres emprendedoras**, impulsando activamente el consumo local y fortaleciendo sus ingresos.
- **Integración Comunitaria (Caravana Navideña):** Para llevar la esperanza de las fiestas decembrinas a todos los rincones, el 5 de diciembre de 2025 organizamos la histórica **Caravana Navideña y Encendido del Árbol**. Con la participación de **más de 60 carros alegóricos** y una asistencia superior a las **4,000 personas**, recorrimos las principales calles de la ciudad entregando obsequios y garantizando el sano esparcimiento gratuito para miles de familias.

Bienestar Integral y Salud Mental

<<< PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027 > EJE III. ECONOMÍA Y BIENESTAR > Asistencia Social y Grupos Vulnerables >>

Estrategias y Líneas de Acción Atendidas:

- **Estrategia 1.- Impulso al Bienestar Económico de las Familias y Atención a Grupos Vulnerables.**
    - Línea de acción 1.2: Promoción de la salud integral y acercamiento de servicios psicológicos preventivos y gratuitos para la protección y fortalecimiento de los sectores más desprotegidos.

Objetivo: Comprendemos que el verdadero motor de nuestra economía y de nuestra sociedad es una población sana, plena y tranquila. Nuestro objetivo ha sido derribar las barreras económicas que impiden el acceso a la atención psicológica, brindando servicios y talleres gratuitos que fortalecen la salud mental de nuestras familias. Porque un gobierno humano y solidario sabe que respaldar a nuestra gente en momentos de vulnerabilidad emocional o frente a enfermedades graves, es fundamental para construir un municipio fuerte, resiliente y lleno de esperanza.

Acciones y Resultados: Para garantizar que el bienestar psicológico sea un derecho al alcance de todos y fomentar la empatía en nuestro querido municipio, hemos llevado a cabo las siguientes acciones:

- **Primera Expo de Psicología:** Pensando en el sano desarrollo de nuestras juventudes, realizamos este magno evento que logró congregar a **aproximadamente 500 jóvenes**. Durante la jornada, acercamos a profesionales de la salud mental que impartieron ponencias especializadas, dotando a las nuevas generaciones de orientación oportuna para la prevención de riesgos psicosociales y la promoción de su bienestar emocional.

Atención y Promoción de la Salud Mental: Con la firme convicción de acercar herramientas emocionales a quienes más lo necesitan, llevamos a cabo **151 acciones preventivas** que incluyeron conferencias, talleres y diversas actividades comunitarias. Mediante una inversión directa de **$151,000.00 pesos**, logramos impactar y beneficiar a **más de 13,000 personas**, brindando apoyo invaluable para la estabilidad y el desarrollo de los hogares igualtecos.

- **Creación del Área de Estimulación Temprana y Respaldo al Gasto Familiar:** Entendemos que acceder a consultas y terapias privadas de desarrollo infantil representa un desafío económico inalcanzable para muchos hogares. Para proteger el patrimonio de las familias igualtecas y garantizar igualdad de oportunidades desde la primera infancia, creamos e inauguramos el **Área de Estimulación Temprana**. Este nuevo espacio especializado está diseñado para **favorecer el desarrollo de habilidades motoras, cognitivas, sensoriales, sociales y de lenguaje en nuestras niñas y niños**. Con la puesta en funcionamiento de esta área, cumplimos el compromiso de fortalecer los servicios de rehabilitación, brindando una atención preventiva, oportuna y de alta calidad que se traduce en un invaluable ahorro directo para los bolsillos de las familias que más lo necesitan.

- **Solidaridad Oncológica (Trenzatón *"Dona tu Cabello"*):** Haciendo equipo con la *Fundación Chocho*, organizamos una profunda y emotiva campaña de donación de cabello. Esta noble acción tuvo el propósito de sensibilizar a la población y recolectar insumos para la **elaboración de pelucas oncológicas**, apoyando anímicamente y devolviendo la seguridad a personas que enfrentan la dura batalla y los tratamientos contra el cáncer.

Cuidado Infantil y Respaldo a Madres Trabajadoras

<<< PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027 > EJE III. ECONOMÍA Y BIENESTAR > Asistencia Social y Grupos Vulnerables >>

Estrategias y Líneas de Acción Atendidas:

- **Estrategia 2.- Fomento a la Inclusión Laboral y Empoderamiento Económico de las Mujeres.**
  - Línea de acción 2.1: Brindar servicios de cuidado infantil seguros y accesibles para facilitar la inserción, permanencia y tranquilidad de las madres trabajadoras en el mercado laboral.
- **Estrategia 4.- Fortalecimiento de la Salud y Nutrición de Grupos Vulnerables.**
  - Línea de acción 4.2: Implementar programas de alimentación de alta calidad en centros de asistencia social, priorizando el consumo y la compra directa a productores agrícolas locales.

Objetivo: Comprendemos que para que la economía de una familia crezca, las madres y padres trabajadores necesitan la certeza de saber que sus hijos están en las mejores manos. Nuestro objetivo ha sido brindar un espacio seguro, profesional y accesible para la primera infancia, aliviando la pesada carga económica que representa el cuidado infantil privado y garantizando una nutrición de excelencia. Porque un gobierno humano y solidario sabe que respaldar a las mujeres que salen a ganarse el sustento diario, e invertir en la alimentación de nuestra niñez, es cimentar las bases de un municipio más próspero, justo y equitativo.

Acciones y Resultados: Para proteger el ingreso familiar y garantizar un desarrollo pleno en la primera infancia de nuestro querido municipio, hemos llevado a cabo las siguientes acciones:

- **Atención Integral a la Primera Infancia:** Para respaldar directamente a las madres trabajadoras, brindamos servicios de cuidado infantil mediante una cuota de recuperación mínima y accesible. En nuestras instalaciones garantizamos un servicio digno que incluye aprendizaje lúdico, higiene, alimentación balanceada y descanso. Como muestra de nuestro compromiso, apadriné a la generación 2022-2025 en el Auditorio Municipal, entregando **mochilas y kits escolares** para proteger la economía de los padres frente al nuevo ciclo escolar.

- **Creación del Área de Estimulación Temprana y Respaldo al Gasto Familiar:** Entendemos que acceder a consultas y terapias privadas de desarrollo infantil representa un desafío económico inalcanzable para muchos hogares. Para proteger el patrimonio de las familias igualtecas y garantizar igualdad de oportunidades desde la primera infancia, creamos e inauguramos el **Área de Estimulación Temprana.** Este nuevo espacio especializado está diseñado para favorecer el desarrollo de habilidades motoras, cognitivas, sensoriales, sociales y de lenguaje en nuestras niñas y niños. Con la puesta en funcionamiento de esta área, **cumplimos el compromiso de fortalecer los servicios de rehabilitación**, brindando una atención preventiva, oportuna y de alta calidad que se traduce en un invaluable ahorro directo para los bolsillos de las familias que más lo necesitan.

- **Innovación Internacional en Nutrición "Menú Escolar Sostenible":** Posicionamos a nuestra ciudad a la vanguardia en el cuidado de la salud infantil. Gracias a nuestra participación en el programa internacional *Cities Idea Exchange* de Bloomberg Philanthropies, trajimos a Iguala las mejores prácticas globales en nutrición escolar. Con este proyecto aseguramos que la comida de las y los niños del CENDI sea de la mejor calidad, sentando las bases para expandir este modelo a más escuelas y construyendo

una nueva cultura de bienestar que protegerá el futuro de nuestras próximas generaciones.

- **Ahorro Directo a la Economía Familiar:** El conjunto de estos servicios integrales de guardería y alimentación de primer nivel representó un beneficio vital para **alrededor de 60 familias** igualtecas. Al ofrecer este respaldo institucional accesible, logramos generar un **ahorro directo estimado en $540,000.00 pesos** en los bolsillos de estos hogares, permitiéndoles destinar esos recursos al bienestar de sus familias.

Certeza Jurídica y Respaldo Integral a las Familias

<<< PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027 > EJE III. ECONOMÍA Y BIENESTAR > Asistencia Social y Grupos Vulnerables >>

Estrategias y Líneas de Acción Atendidas:

- **Estrategia 1.- Impulso al Bienestar Económico de las Familias y Atención a Grupos Vulnerables.**
  - Línea de acción 1.4: Acercamiento de servicios jurídicos, psicológicos y de trabajo social gratuitos para proteger los derechos de la niñez y salvaguardar la economía de las familias en situación de vulnerabilidad.

Objetivo: Sabemos que enfrentar un proceso legal o requerir atención psicológica especializada puede representar un golpe económico devastador para cualquier familia. Nuestro objetivo ha sido consolidar un escudo protector institucional, completamente gratuito y humano, que garantice la defensa integral de nuestra niñez sin que esto signifique un endeudamiento para sus hogares. Porque un gobierno solidario entiende que acercar la justicia, la salud emocional y el trabajo social a quienes más lo necesitan, es también una forma directa de proteger su patrimonio y cimentar un municipio con igualdad de oportunidades.

Acciones y Resultados: Para salvaguardar la integridad de nuestra niñez y proteger la economía de las familias que atraviesan por situaciones legales o emocionales complejas, hemos llevado a cabo las siguientes acciones:

- **Asesoría y Mediación Legal:** Proporcionamos servicios gratuitos de orientación legal en temas relacionados con la infancia, fomentando la resolución pacífica de conflictos familiares sin necesidad de llegar a instancias judiciales. Esta acción benefició directamente a **1,713 personas**, generando un

ahorro invaluable en honorarios profesionales estimado en **$1,284,750.00 pesos** para la economía de estos hogares.

- **Atención Psicológica Gratuita:** En estrecha colaboración interinstitucional con dependencias como el Poder Judicial y la Fiscalía General Regional, brindamos apoyo psicológico sin costo. Logramos beneficiar a **1,252 personas**, lo que representó un ahorro directo de **$626,000.00 pesos** en terapias y consultas particulares.

- **Gestión de Apoyos y Trabajo Social:** Facilitamos la realización de estudios socioeconómicos y visitas domiciliarias para que las familias pudieran acceder a programas federales o estatales, así como recibir atención médica prioritaria en otros estados de la República. Este esfuerzo respaldó a **245 personas**, traduciéndose en un alivio económico de **$98,000.00 pesos**.

- **Representación Legal y Resguardo Institucional:** Actuamos firmemente como representantes legales de las y los menores, defendiendo sus intereses en **232 audiencias** ante el Poder Judicial. Asimismo, dimos atención prioritaria a **261 reportes** de vulneración de derechos y aplicamos medidas de protección que permitieron el resguardo seguro de una adulta mayor, una familia de tres integrantes y **7 infantes**, asegurando su sano desarrollo en un ambiente favorable.

Salud, Inclusión y Respaldo a la Economía Familiar

<<< PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027 > EJE III. ECONOMÍA Y BIENESTAR > Asistencia Social y Grupos Vulnerables >>

Estrategias y Líneas de Acción Atendidas:

- **Estrategia 1.- Impulso al Bienestar Económico de las Familias y Atención a Grupos Vulnerables.**
    - Línea de acción 1.1: Apoyo directo a la economía familiar mediante la gestión de traslados médicos gratuitos para pacientes que requieren atención especializada fuera del municipio.
    - Línea de acción 1.3: Provisión de aparatos funcionales, prótesis y servicios de rehabilitación de calidad para promover la autonomía y la inclusión social de las personas con discapacidad.

Objetivo: Sabemos que enfrentar una discapacidad o requerir una cirugía especializada puede representar un gasto insostenible y catastrófico para cualquier hogar. Nuestro objetivo ha sido consolidar un sistema de salud municipal humano y accesible que devuelva la esperanza, la movilidad y la independencia a nuestra gente sin endeudar a sus familias. Porque un gobierno solidario entiende que devolverle la vista, el oído o el movimiento a una persona no solo transforma su calidad de vida, sino que protege directamente el patrimonio de su hogar, permitiéndoles salir adelante en un municipio con verdadera igualdad de oportunidades.

Acciones y Resultados: Para garantizar la inclusión social y salvaguardar la economía de los sectores más vulnerables de nuestro querido municipio, hemos llevado a cabo las siguientes acciones:

- **Servicios Integrales de Rehabilitación:** Brindamos atención profesional y humana a través de sesiones de terapia física, electroterapia, mecanoterapia, hidroterapia, terapia de lenguaje y consultas médicas. Logramos beneficiar a **1,052 personas**, lo que se tradujo en un alivio económico masivo al generar un ahorro estimado de **$2,655,500.00 pesos** para la población atendida.

- **Cirugías Especializadas Gratuitas:** Transformamos vidas mediante intervenciones médicas de alto costo. Gestionamos la realización de **cirugías de cataratas para 16 pacientes**, devolviéndoles la independencia visual y generando un ahorro de **$400,000.00 pesos**. Asimismo, gestionamos **cirugías de rodilla para 7 pacientes** que requerían recuperar su movilidad, logrando un ahorro directo de **$560,000.00 pesos** para sus familias.
- **Dotación de Prótesis y Aparatos Funcionales:** Devolvimos la autonomía a quienes más lo necesitan. Hicimos entrega de **3 prótesis de miembro inferior**, una acción de gran impacto social que representó un ahorro de **$1,350,000.00 pesos**. Además, entregamos sillas de ruedas y aparatos de movilidad a **106 personas**, ahorrando **$199,800.00 pesos** a sus hogares.
- **Salud Auditiva y Visual:** Combatimos las barreras de comunicación entregando **45 aparatos auditivos** a personas con discapacidad, generando un ahorro significativo de **$900,000.00 pesos**. A la par, protegimos la salud visual entregando lentes para vista cansada a **181 personas**, lo que representó un apoyo económico de **$27,150.00 pesos**.

- **Traslados Médicos Especializados:** Eliminamos la barrera de la distancia para acceder a la salud. Apoyamos con traslados a las ciudades de Chilpancingo y Acapulco para que personas con discapacidad

recibieran servicios en el CRIT Teletón, incluyendo equinoterapia y caninoterapia. Esta acción benefició a **28 personas**, generando un ahorro de **$148,420.00 pesos** en gastos de transporte para sus familias.

Prevención y Salud Bucal Accesible

<<< PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027 > EJE III. ECONOMÍA Y BIENESTAR > Asistencia Social y Grupos Vulnerables >>

Estrategias y Líneas de Acción Atendidas:

- **Estrategia 1.- Impulso al Bienestar Económico de las Familias y Atención a Grupos Vulnerables.**
  - Línea de acción 1.2: Promoción de la salud integral y acercamiento de servicios médicos y preventivos gratuitos para la protección del patrimonio de los sectores más desprotegidos.

Objetivo: Entendemos que la salud bucodental no debe ser considerada un lujo inalcanzable, sino un derecho básico para el bienestar de nuestra gente. Nuestro objetivo ha sido llevar atención odontológica de calidad directamente a las escuelas, colonias y comunidades que más lo necesitan, derribando las barreras económicas que impiden a muchas familias acceder a un dentista. Porque un gobierno humano y solidario sabe que cuidar la sonrisa de nuestras niñas, niños y adultos mayores mediante servicios gratuitos, es también una forma directa y efectiva de proteger el ingreso de sus hogares.

Acciones y Resultados: Para garantizar el acceso a la salud bucal y evitar gastos médicos que afecten los bolsillos de las familias igualtecas, hemos llevado a cabo las siguientes acciones:

- **Salud Bucal en Escuelas (Prevención Infantil):** Acercamos la cultura de la prevención a las nuevas generaciones impartiendo pláticas y talleres interactivos en **11 jardines de niños y 1 primaria rural**. Durante estas visitas, aplicamos flúor y obsequiamos cepillos dentales a un total de **745 niñas y niños**. Esta noble acción preventiva representó un alivio económico directo para los padres de familia, generando un ahorro estimado de **$7,556.00 pesos**.

- **Brigadas "Cuidamos tu sonrisa con amor":** Llevamos nuestros servicios odontológicos hasta la puerta de las comunidades y colonias con mayor índice de vulnerabilidad en el municipio. Logramos atender de manera integral a **752 pacientes**, lo que se tradujo en un impacto económico a favor de la ciudadanía, generando un ahorro directo de **$261,900.00 pesos** al evitarles el pago de consultas y tratamientos particulares.

Autonomía, Accesibilidad y Derechos

<<< PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027 > EJE IV. MUNICIPIO INCLUYENTE > 2. Pobreza y Grupos Vulnerables >>

Estrategias y Líneas de Acción Atendidas:

- **Estrategia 4.- Inclusión Social y Participación Comunitaria.**
    - Línea de acción 4.2: Desarrollar acciones de sensibilización y campañas para visibilizar y promover la inclusión de personas con discapacidad.
- **Estrategia 5.- Movilidad y Espacios Públicos.**
    - Línea de acción 5.1: Promover la accesibilidad universal en espacios públicos mediante la adecuación de infraestructura urbana.

Objetivo: Trabajamos para derribar las barreras físicas y sociales que limitan el desarrollo pleno de nuestra gente. Nuestro objetivo ha sido construir un entorno verdaderamente accesible y empático, donde cada persona con discapacidad encuentre no solo apoyo institucional y orientación, sino oportunidades reales para su independencia económica y bienestar emocional. Porque no dejar a nadie atrás significa garantizar que las calles, los espacios públicos y las oportunidades de nuestra ciudad pertenezcan a todas y todos por igual, celebrando la diversidad como nuestra mayor fortaleza.

Acciones y Resultados: Para garantizar la inclusión, la autonomía y el respeto a los derechos de las personas con discapacidad en nuestro municipio, hemos llevado a cabo las siguientes acciones:

- **Atención Ciudadana y Apoyo a la Economía:** De agosto de 2025 a julio de 2026, brindamos atención personalizada a **230 personas** que acudieron a solicitar información y apoyos acordes a sus necesidades. Además, expedimos y entregamos **60 constancias y 60 credenciales de discapacidad**, un documento oficial que otorga a sus beneficiarios un beneficio directo del 30% de descuento en diversos trámites de nuestro H. Ayuntamiento Municipal.

- **Accesibilidad y Movilidad Urbana:** Para proteger el derecho al libre tránsito seguro y digno, llevamos a cabo jornadas de retoque, mantenimiento y pinta de rampas en el centro de la ciudad. Con estos trabajos, ejecutados entre agosto de 2025 y julio del año en curso, logramos beneficiar la movilidad de **500 personas con discapacidad**.
- **Acompañamiento Psicológico:** Cuidando la salud mental y el desarrollo emocional de nuestros ciudadanos, realizamos **6 pláticas psicológicas** dirigidas exclusivamente a este sector. Estas sesiones se llevaron a cabo en el Auditorio del DIF Municipal y en el Lobby del Auditorio Municipal, brindando contención y herramientas a **150 personas con discapacidad**.
- **Visibilidad y Celebración de la Diversidad:** Fomentamos la concientización social y el respeto mediante la realización de eventos culturales conmemorativos. El 3 de diciembre de 2025 celebramos el "Día Internacional de las Personas con Discapacidad" congregando a **100 asistentes**, y el 21 de marzo de 2026 conmemoramos el "Día Mundial del Síndrome de Down" reuniendo a **50 personas**, ambos eventos realizados exitosamente en el Auditorio del DIF Municipal.
- **Inclusión Laboral y Emprendimiento:** Impulsamos la autonomía económica de nuestros sectores vulnerables entregando, en el mes de febrero de 2026, **56 espacios comerciales** en el kiosco de los terrenos de la feria para la venta de alimentos y bebidas, espacios que fueron donados generosamente por el Patronato de la Feria a la Bandera. Asimismo, impartimos el taller de "Reparación de Ventiladores" en apoyo a las Brigadas Humana y Solidaria de la Secretaría del Bienestar, capacitando a **80 personas** para que puedan generar un ingreso propio.

Dignidad, Cuidado e Integración de Adultos Mayores

<<< PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027 > EJE IV. MUNICIPIO INCLUYENTE > 2. Pobreza y Grupos Vulnerables >>

Estrategias y Líneas de Acción Atendidas:

- **Estrategia 4.- Inclusión Social y Participación Comunitaria.**
    - Línea de acción 4.1: Organizar talleres de arte, actividades deportivas, recreativas y culturales que fomenten la expresión y participación de adultos mayores.
    - Línea de acción 4.3: Creación del "Módulo de Atención al Adulto Mayor" para facilitar la gestión de trámites y pago de derechos, servicios e impuestos.

Objetivo: Trabajamos con la profunda convicción de que honrar y cuidar a nuestros Adultos Mayores es el acto de mayor justicia para nuestra comunidad. Nuestro objetivo ha sido asegurar que vivan una vejez plena, activa y digna, garantizando que los programas sociales lleguen directamente a sus manos y que cuenten siempre con espacios seguros para su recreación, salud y esparcimiento. Porque no dejar a nadie atrás significa devolverles, con acciones concretas y solidarias, un poco de todo el esfuerzo y amor con el que han construido nuestro municipio.

Acciones y Resultados: Para proteger los derechos de nuestras personas adultas mayores y brindarles el trato cálido y humano que merecen, hemos llevado a cabo las siguientes acciones:

- **Módulo de Atención Integral y Asesoría:** Operamos de forma permanente el Módulo de Adultos Mayores y Personas con Discapacidad, brindando orientación y apoyo directo para agilizar el pago de servicios (Agua, Predial y Panteones) y atendiendo con empatía a **2,360 personas**. Adicionalmente, proporcionamos asesoramiento especializado a **480 personas** para asegurar su correcto acceso a los trámites de programas sociales y diversas gestiones ante dependencias.
- **Bienestar Económico (Tarjeta Dorada):** En un esfuerzo coordinado con el IGATIPAM el 29 de octubre de 2025 realizamos la entrega de la *"Tarjeta Dorada en Guerrero"* en el Auditorio Municipal. Con esta acción, logramos inscribir y beneficiar directamente a **676 personas adultas mayores**.

- **Salud Física y Envejecimiento Activo:** Fomentamos el bienestar corporal y mental mediante programas permanentes desarrollados entre agosto de 2025 y julio de 2026. Implementamos clases de **Gimnasia Rítmica (80 participantes)**, **Danza Circular (85 participantes)**, **Juegos de Mesa y Mandalas (96 participantes)** y **Charlas Emocionales (90 asistentes)**, mejorando su movilidad, coordinación y reduciendo la ansiedad y el estrés.

- **Talleres Recreativos y Nutricionales:** Impartimos **Talleres de Comida a Base de Soya** en diversas colonias, enseñando recetas nutritivas y beneficiando a **150 personas**. También realizamos un **Taller de Manualidades** frente al Ayuntamiento que estimuló la creatividad de **90 participantes**, y en el marco del Día Internacional de la Mujer, reunimos a **200 asistentes** en la charla motivacional *"La importancia de ser mujer"*.

- **Eventos de Celebración y Concientización:** Honramos su vida y legado el 30 de agosto de 2025 en la Plaza de las Tres Garantías celebrando el **Día de los Abuelitos**, donde entregamos reconocimientos a **297 personas**. Celebramos el amor y la amistad con el evento *"Poesía, Música y Más"* en la Casa de mis Abuelitos, ejercitando su memoria y lectura. Asimismo, el 15 de junio organizamos, junto con el DIF, una jornada integral por el **Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez**, beneficiando a **286 personas** con asesoría médica, estimulación cognitiva y toma de glucosa gratuita.

ONU Turismo
del Turismo
n Ordinaria del
de la COPLADEG
ctubre de 2025

Tarjeta Dorada
Tarjeta Dorada

Tarjeta Violeta
BIENESTAR ECONÓMICO
PARA JEFAS DE FAMILIA
CONSTANCIA

22 ABRIL

Adulto Ma

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
IGUALA
DE LA INDEPENDENCIA
CUNA DE LA BANDERA NACIONAL, GRO.
2024 - 2027

GOBIERNO
HUMANO Y SOLIDARIO
2024 - 2027

EJE 4

LAS PERSONAS *primero*

2° INFORME DE RESULTADOS

CUMPLIR SE NOTA

Eje 4: LAS PERSONAS PRIMERO

Gobernar es no dejar a nadie atrás. Cuando las oportunidades llegan a quien más las necesita.

Asistencia Social y Reducción de la Brecha de Desigualdad

<<< PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027 > EJE IV. MUNICIPIO INCLUYENTE > 2. Pobreza y Grupos Vulnerables >>

Estrategias y Líneas de Acción Atendidas:

- **Estrategia 1.- Reducción de la Brecha Alimentaria y Asistencia Social.**
    - Línea de acción 1.1: Gestión y ampliación de programas federales y estatales de abasto social para familias vulnerables.
- **Estrategia 4.- Inclusión Social y Participación Comunitaria.**
    - Línea de acción 4.1: Impulsar centros comunitarios con actividades de regularización escolar y capacitación para el autoempleo.

Objetivo: Desde el corazón de nuestro gobierno, trabajamos todos los días bajo la premisa irrenunciable de no dejar a nadie atrás. Nuestro objetivo ha sido tender una mano solidaria a quienes más lo necesitan, acercando programas alimentarios, servicios de salud gratuitos, apoyos económicos para nuestras jefas de familia y espacios de aprendizaje para nuestras niñas, niños y adolescentes. Porque construir una Iguala verdaderamente inclusiva significa garantizar que cada hogar igualteco cuente con lo indispensable para vivir con dignidad y esperanza.

Acciones y Resultados:

Para asegurar el bienestar integral de nuestra población y combatir la desigualdad desde sus raíces, hemos llevado a cabo las siguientes acciones:

- **Seguridad Alimentaria (Leche para el Bienestar):** Para reducir la brecha alimentaria en nuestro municipio, mantuvimos el abasto permanente del Programa Federal Leche para el Bienestar (antes LICONSA). Llevamos a cabo afiliaciones continuas los días jueves en las instalaciones del H. Ayuntamiento, logrando hasta el corte del 18 de junio de 2026 un padrón histórico de **5,028 familias beneficiadas,** distribuyendo **40,224 sobres mensuales** sumando un **total de 482, 668 sobres por año.**
- **Educación y Economía Familiar en Centros Comunitarios:** En los Centros Integrales Comunitarios impulsamos el desarrollo y bienestar de **5,374 personas**. Brindamos clases de regularización y apoyo en tareas escolares a niñas, niños y adolescentes de nivel primaria y secundaria, y capacitamos a la población con talleres de manualidades (arreglos florales, piñatas, coronas navideñas, etc.). A través de la organización de exposiciones y venta de estos productos en fechas representativas, fomentamos el autoempleo y el ingreso familiar.

- **Apoyo a Jefas de Familia (Tarjeta Violeta):** En un esfuerzo solidario y en coordinación con el Gobierno del Estado de Guerrero, dimos continuidad al programa Tarjeta Violeta, diseñado para respaldar a las mujeres que sostienen sus hogares. Durante los días 30 y 31 de marzo de 2026, instalamos mesas de afiliación en las canchas del Parque DIF, logrando integrar y recibir **923 expedientes** de ciudadanas interesadas en este beneficio social.
- **Salud y Servicios de Proximidad:** De agosto de 2025 a julio de 2026, recorrimos de manera mensual diferentes colonias y localidades acercando atención vital y gratuita. Beneficiamos a **413 personas** ofreciendo consultas médicas con orientación sexual y reproductiva, además de brindar servicios dentales y de belleza para toda la familia.

1.- Igualdad entre Hombres y Mujeres

Igualdad Sustantiva y Derechos de las Mujeres

<<< PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027 > EJE IV. MUNICIPIO INCLUYENTE > 1. Igualdad entre Hombres y Mujeres >>

Estrategias y Líneas de Acción Atendidas:

- **Estrategia 6.- Formar y Capacitar a Niñas y Mujeres en Temas de Prevención y Protección de Riesgos, Así Como la Detección de los Diferentes Tipos de Violencia.**
    - Línea de acción 6.2: Generar talleres sobre los diferentes tipos de violencia.
- **Estrategia 10.- Impulsar el Empoderamiento Económico de las Mujeres.**
    - Línea de acción 10.1: Promover e impartir talleres de capacitación para el autoempleo y la independencia financiera.

Objetivo: Trabajamos incansablemente porque sabemos que erradicar la violencia y la desigualdad es el paso más importante para consolidar la paz en nuestro municipio. Nuestro objetivo ha sido brindar herramientas, conocimientos y habilidades que permitan a las niñas, jóvenes y mujeres igualtecas identificar, prevenir y liberarse de cualquier forma de violencia. Entendemos que para no dejar a nadie atrás, debemos fomentar la independencia económica de nuestras mujeres y reeducar desde las aulas, construyendo juntos una Iguala verdaderamente justa, libre de discriminación, humana y solidaria.

Acciones y Resultados: Para empoderar a nuestras ciudadanas y promover una cultura de respeto absoluto a los derechos humanos, hemos llevado a cabo las siguientes acciones:

- **Concientización y Prevención desde las Aulas:** Impartimos pláticas y talleres integrales en **12 instituciones educativas** (abarcando desde el nivel primaria hasta superior), así como a mujeres usuarias de la Dirección de la Mujer, logrando beneficiar a **640 personas de entre 6 y 60 años de edad**. Abordamos temas fundamentales como "Violencia y Tipos de Violencia", "Nuevas Masculinidades", "Acoso Escolar", "Sexualidad y Derechos Sexuales", "Sororidad" y "Salud Mental", dotando a la

comunidad de herramientas para identificar señales de alerta y promover la igualdad sustantiva.

- **Empoderamiento y Autonomía Económica:** Para combatir de raíz la violencia económica, impulsamos el desarrollo de habilidades mediante un programa de **Talleres de Manualidades**, impartidos de octubre de 2025 a agosto de 2026. A través de **8 talleres** realizados en nuestras instalaciones y en diversas colonias durante las *Ferias por la Paz*, logramos capacitar a **136 mujeres**, brindándoles conocimientos que fomentan su independencia financiera y las hace libres en sus decisiones.
- **Proximidad y Difusión de Derechos:** Para asegurar que los servicios y el apoyo lleguen a quienes más lo necesitan, desde septiembre de 2025 hasta agosto de 2026 recorrimos escuelas secundarias, planteles de nivel medio superior, colonias y comunidades con un **Módulo Informativo** itinerante. Acercamos la atención de la dependencia y concientizamos a la población joven y adulta mediante la distribución de materiales preventivos (flyers, trípticos y carteles) sobre los tipos de violencia, el *violentómetro*, los derechos de las mujeres y la importancia del 8 de marzo.

Protección Integral y Empoderamiento Femenino

<<< PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027 > EJE IV. MUNICIPIO INCLUYENTE > 1. Igualdad entre Hombres y Mujeres >>

Estrategias y Líneas de Acción Atendidas:

- **Estrategia 6.- Formar y Capacitar a Niñas y Mujeres en Temas de Prevención y Protección de Riesgos, Así Como la Detección de los Diferentes Tipos de Violencia.**
    - Línea de acción 6.2: Generar talleres sobre los diferentes tipos de violencia.
- **Estrategia 9.- Desarrollar Programas para la Reeducación de Hombres Generadores de Violencia.**
    - Línea de acción 9.1: Implementar talleres de masculinidades conscientes.
- **Estrategia 11.- Asegurar y Proporcionar un Modelo de Atención Psicológica Individual Adecuada para el Desarrollo y Aplicación Óptima de Intervención como Individuo Biopsicosocial.**
    - Línea de acción 11.1: Ofrecer atención de contención e intervención por medio de un proceso psicológico a todas las niñas, adolescentes y mujeres en situación de víctimas de violencia o discriminación.

Objetivo: Entendemos que garantizar los derechos y la seguridad de las igualtecas no es solo un deber legal, sino el pilar de un gobierno. Nuestro objetivo ha sido brindar un acompañamiento cercano a quienes enfrentan situaciones de vulnerabilidad o violencia, asegurando que ninguna mujer o niña camine sola. Acercamos la justicia, la salud y la contención emocional de manera gratuita, fortaleciendo su autonomía y trabajando desde la raíz en la prevención para construir relaciones libres de violencia, porque protegerlas a ellas es proteger el futuro y el tejido social de toda nuestra comunidad.

Acciones y Resultados: Para asegurar el bienestar, la integridad y el desarrollo pleno de las niñas, adolescentes y mujeres de nuestro querido municipio, hemos llevado a cabo las siguientes acciones:

- **Atención Integral y Acceso a la Justicia Gratuita:** Brindamos cobijo y acompañamiento especializado a **402 mujeres** en situación de vulnerabilidad, otorgando un total histórico de **1,333 servicios profesionales gratuitos**. Esta atención incluyó contención psicológica, trabajo social, servicio médico básico y asesoría jurídica, logrando llevar a término **24 juicios totalmente gratuitos** sobre divorcios, pensiones alimenticias y guarda y custodia, restituyendo así sus derechos.

- **Salud Preventiva (Jornadas del Día Naranja):** En coordinación permanente con el Hospital Regional "Dr. Jorge Soberón Acevedo" y el Centro de Salud "Agustín Batalla", realizamos jornadas médicas de proximidad los días 25 de cada mes. Beneficiamos a **70 mujeres** con estudios gratuitos de **mastografía y papanicolaou**, además de instalar módulos ciudadanos - como el del Día Mundial de la Lucha contra el Cáncer de Mama en octubre de 2025 - para promover la prevención y detección temprana.

- **Empoderamiento Económico (Tarjeta Violeta):** Apoyando la economía de los hogares que más lo necesitan, fungimos como instancia colaboradora con la Secretaría de Bienestar estatal. Brindamos orientación y acompañamiento a aproximadamente **600 mujeres igualtecas** interesadas en acceder al programa social Tarjeta Violeta, acercando los beneficios directamente a sus manos.

- **Prevención y Reeducación desde las Aulas:** Impartimos **24 talleres y pláticas** beneficiando a **862 personas** con temas vitales como prevención de violencia en el noviazgo, empoderamiento y derechos humanos. Destaca la firma de un convenio con la Secretaría de la Mujer del Estado para ejecutar el programa *"Construyendo Masculinidades para la Igualdad"*, impactando positivamente a **101 personas**.

- **Protección a la Niñez:** En el marco del Día Internacional de la Niña (11 de octubre de 2025), organizamos una feria informativa para **120 niñas** de diversas escuelas de nuestro municipio. Promovimos el conocimiento de sus derechos y los servicios de protección a su alcance, complementando estos esfuerzos con acciones conjuntas en escuelas de la mano del sistema SIPINNA.

- **Prevención y Sensibilización:** Implementamos **campañas permanentes y talleres** dirigidos a servidores públicos, comunidades educativas y sociedad civil. Fomentamos el empoderamiento económico y difundimos activamente los derechos de las mujeres, rutas de atención y mecanismos de denuncia para prevenir y erradicar la violencia de género.

- **Atención Integral:** Fortalecimos nuestra red de servicios municipales, garantizando un respaldo total e inmediato a las mujeres víctimas de violencia mediante acompañamiento especializado y gratuito en materia de trabajo social, médica, psicológica y jurídica.

- **Seguridad y Prevención**: Priorizamos la tranquilidad de nuestras ciudadanas mediante el rescate y mejoramiento de espacios públicos. Intensificamos los recorridos

de vigilancia operativa para identificar, atender y neutralizar zonas con factores de riesgo para mujeres y niñas.

- **Coordinación Institucional:** Consolidamos un frente común para la erradicación de la violencia, estrechando lazos entre el Ayuntamiento, autoridades estatales y federales, así como con instituciones de salud, educación y procuración de justicia.
- **Cumplimiento de la AVGM y Fortalecimiento Institucional:** Actuando con firmeza ante la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM), integramos **127 expedientes** en el Banco Nacional de Datos (BANAVIM) para el diseño de políticas públicas precisas. Además, formalizamos la instalación del **Centro LIBRE Iguala** dentro de nuestras oficinas y firmamos un convenio estatal (*Proyecto Mujeres/AVGM/GRO/2026*) para contratar personal especializado, dando cumplimiento riguroso a las Medidas de Seguridad 2, 3 y 5 de la Declaratoria.

2.- Derechos Humanos

Fomento a la Inclusión y Bienestar Comunitario

<<< PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027 > EJE III. MUNICIPIO PRÓSPERO, CON DERRAMA ECONÓMICA Y GENERACIÓN DE EMPLEOS > 2. Pobreza y Grupos Vulnerables >>

Estrategias y Líneas de Acción Atendidas:

- **Estrategia 4.- Inclusión Social y Participación Comunitaria.**
    - Línea de acción 4.1: Organizar talleres de arte, actividades deportivas, recreativas y culturales que fomenten la expresión y participación de adultos mayores.
    - Línea de acción 4.2: Desarrollar acciones de sensibilización y campañas para visibilizar y promover la inclusión de personas con discapacidad.

Objetivo: Trabajamos con la profunda convicción de que el verdadero desarrollo solo se alcanza cuando las oportunidades llegan a quienes más las necesitan. Nuestro objetivo ha sido construir una Iguala solidaria donde las personas con discapacidad, nuestros adultos mayores y la gran diversidad de nuestra comunidad encuentren siempre un espacio seguro, participativo y de respeto. Porque gobernar es no dejar a nadie atrás, hemos impulsado actividades que celebran nuestras diferencias, promueven la empatía social y fortalecen los lazos que nos unen como una sola familia.

Acciones y Resultados: Para garantizar la plena integración de nuestros sectores prioritarios y promover una cultura de respeto a los derechos humanos, hemos llevado a cabo las siguientes acciones:

- **Visibilidad y Empatía (Caminata por el Autismo):** Con el propósito de generar conciencia y visibilizar a las infancias que viven con esta condición, el 22 de abril de 2026 realizamos la **"Caminata Inclusiva por el Día Internacional del Autismo"**. Con una participación activa de **200 personas**, recorrimos desde el Monumento a la Patria

Trigarante, transitando por la calle Vicente Guerrero hasta culminar en la Plaza de las Tres Garantías, demostrando nuestro respaldo total a las niñas, niños y sus familias.

- **Celebración de la Diversidad:** El 18 de marzo, en el Auditorio Municipal, llevamos a cabo el **Programa en conmemoración del Día Internacional de la Inclusión Social**. En este evento festivo y participativo logramos la asistencia de **300 personas**, contando con la presentación de diversos números artísticos y culturales protagonizados por adultos mayores, personas con discapacidad, representantes de asuntos indígenas y de la comunidad LGBTTTIQ+, consolidando un ambiente de absoluto respeto e integración.
- **Atención a Adultos Mayores:** Fomentamos el envejecimiento activo, el aprendizaje y la convivencia en "La Casa de los Abuelitos". Entre los meses de agosto de 2025 y junio de 2026, impartimos dos talleres prácticos: **"Ensaladas Saludables"** y **"Mezcal de Sabores"**, brindando herramientas recreativas que beneficiaron directamente a **100 personas** de la tercera edad.
- **Acompañamiento y Motivación:** Para fortalecer el bienestar emocional de nuestros grupos vulnerables, organizamos el evento **"Pláticas Motivacionales"** y diversas dinámicas de integración. Estas jornadas se llevaron a cabo entre agosto de 2025 y junio de 2026 en instalaciones como el Lobby del Auditorio del H. Ayuntamiento, la Telesecundaria "Niños Héroes", el CAM #2 y La Casa de los Abuelitos, contando con la participación entusiasta de **150 personas**, incluyendo adultos mayores, adolescentes y personas con discapacidad.

Desarrollo Integral e Inclusión de las Juventudes

<<< PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027 > EJE IV. IGUALA INCLUSIVA Y SOLIDARIA > 1. Juventud y Desarrollo Social >>

Estrategias y Líneas de Acción Atendidas:

- **Estrategia 1.- Impulso al Desarrollo Integral, Inclusión y Participación de las Juventudes.**
    - Línea de acción 1.1: Implementación de cursos, talleres de idiomas y asesorías académicas para fortalecer el aprendizaje, la permanencia escolar y las oportunidades de desarrollo de las y los jóvenes.
    - Línea de acción 1.2: Promoción de la salud mental, prevención de adicciones y erradicación de la violencia de género mediante ciclos de conferencias informativas en centros educativos.
    - Línea de acción 1.3: Fomento al deporte, la lectura y las expresiones culturales como motores de integración comunitaria y uso positivo del tiempo libre.

Objetivo: Asumimos el compromiso de abrir caminos y generar oportunidades reales para nuestras juventudes, convencidos de que invertir en sus talentos y bienestar es la clave. Nuestro objetivo ha sido brindarles un acompañamiento cercano en su formación académica, física y emocional, alejándolos de factores de riesgo y garantizando que cada joven igualteco

—sin importar su condición económica— cuente con las herramientas, espacios de desarrollo y motivos de inspiración para construir con éxito su proyecto de vida en nuestro municipio.

Acciones y Resultados: Para asegurar el desarrollo saludable, educativo y cultural de las juventudes de Iguala, hemos llevado a cabo las siguientes acciones:

- **Capacitación y Acompañamiento Académico:** Del 4 de agosto al 20 de septiembre de 2025, impartimos el **Curso de Verano de Inglés y Actividad Física**, beneficiando a **32 jóvenes** mediante el fortalecimiento de sus habilidades lingüísticas y hábitos saludables. Asimismo, brindamos un total de **346 asesorías educativas gratuitas**, orientadas a apoyar el rendimiento académico y prevenir la deserción escolar.
- **Ciclo de Conferencias de Prevención *"Abre tus Ojos"*:** Llevamos a cabo un programa integral de formación en diversas instituciones educativas del municipio. Con una asistencia total de **1,582 jóvenes**, impartimos pláticas de concientización sobre temas cruciales para su bienestar: **prevención de adicciones, violencia de género, enfermedades de transmisión sexual y salud mental**, brindándoles información preventiva para la toma de decisiones responsables.
- **Fomento a la Lectura e Integración Cultural:** El 22 de mayo, en la Plaza Cívica de las Tres Garantías, coordinamos la **Jornada Nacional de Lectura** en colaboración con el Gobierno Federal. Con la participación de **130 estudiantes** de instituciones como la Preparatoria José Vasconcelos, Bachilleres, CONALEP, CBTIS No. 56 y la UAGro, realizamos un maratón de lectura y la donación directa de libros para estimular el hábito lector.
- **Promoción Deportiva y Convivencia Juvenil:** En el marco del Mes de la Juventud (27 de agosto de 2025), organizamos un torneo de fútbol en coordinación con el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE) estatal. En este espacio clave para la convivencia y la sana competencia deportiva participaron **64 jóvenes**, a quienes se les reconoció su esfuerzo mediante constancias y premiaciones a los tres primeros lugares.
- **Cultura de Paz, Solidaridad y Salud Emocional:** Llevamos a cabo los "Rallys por la Paz" (16 de abril) y "Tequios por la Paz" (22 de abril) en el CBTIS No. 56 y el Estadio Gral. Ambrosio Figueroa, fomentando el trabajo en equipo, la inclusión y la participación ciudadana con una asistencia de **138 jóvenes.**

Respeto, Identidad y Derechos de los Pueblos Originarios

<<< PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027 > EJE IV. MUNICIPIO INCLUYENTE > 3. Asuntos Indígenas >>

Estrategias y Líneas de Acción Atendidas:

- **Estrategia 7.- Promoción y Preservación de la Cultura y Lenguas Indígenas.**
    - Línea de acción 7.1: Conmemorar fechas históricas y culturales para la visibilización de los pueblos originarios y la preservación de las lenguas maternas.

- Línea de acción 7.2: Promover el trabajo artesanal local y facilitar su acceso a apoyos gubernamentales e integración económica.

Objetivo: Reconocer, proteger y enaltecer la identidad de nuestros pueblos originarios es un acto de justicia histórica y el corazón de un gobierno humano y solidario que no deja a nadie atrás. Nuestro objetivo ha sido preservar la riqueza cultural, las lenguas y las tradiciones de nuestras comunidades indígenas, garantizando al mismo tiempo que sus derechos colectivos sean respetados, que sus artesanos cuenten con respaldo institucional para prosperar y que las nuevas generaciones crezcan en entornos educativos interculturales, libres de violencia y llenos de orgullo por sus raíces.

Acciones y Resultados: Para garantizar la inclusión, visibilidad y desarrollo integral de nuestras comunidades indígenas, hemos llevado a cabo las siguientes acciones:

- **Padrón y Respeto a la Autonomía:** Mantenemos actualizado y con atención directa un padrón de **300 personas indígenas** que hablan la lengua materna Náhuatl o alguna de sus variantes. Asimismo, respaldamos a **6 comunidades** del municipio que se rigen orgánicamente por su comité indígena registrado ante el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), respetando de manera irrestricta su cultura, usos y costumbres.

- **Conmemoración del día de los pueblos indígenas:** Para visibilizar a nuestras comunidades y asegurar que las oportunidades lleguen a quienes más lo necesitan, participamos activamente en la conmemoración del Día Internacional de los Pueblos Indígenas en Chilpancingo. En este marco, refrendamos nuestra alianza estratégica con la Gobernadora del Estado, Evelyn Cecia Salgado Pineda, cuyo constante respaldo es fundamental para seguir sumando esfuerzos por el desarrollo, la inclusión y el bienestar directo de todas las familias igualtecas.

- **Apoyo y Certificación a Artesanos:** Para impulsar la economía de quienes transforman las materias primas en identidad cultural, gestionamos ante la Secretaría de Fomento y Desarrollo Económico (SEFODECO) la entrega de la **credencial del artesano**. Con este documento oficial beneficiamos a **30 artesanos**, facilitando su participación en ferias, el traslado seguro de sus piezas y su acceso a apoyos gubernamentales.

- **Educación y Prevención Intercultural:** Llevamos pláticas motivacionales a estudiantes de primarias y telesecundarias en las escuelas Interculturales Bilingües del municipio, logrando beneficiar a un aproximado de **350 alumnos**. Las sesiones se enfocaron en erradicar la violencia de género, fomentar la empatía y la sana

convivencia, así como brindar herramientas de comunicación asertiva para padres y prevención de riesgos en redes sociales para los jóvenes.

- **Preservación Cultural a través del Arte:** Coordinamos diversos talleres de pintura para visibilizar las técnicas y el arduo trabajo de nuestros artesanos, beneficiando a **180 niñas, niños y personas de la comunidad**. Estos incluyeron el *"Pintado de Artesanías"* en la colonia Fermín Rabadán, *"Pintado de Calaveritas"* en la Esc. Prim. Fed. "Francisco Villa" (Col. Quetzalcóatl), y *"Pintado de Pascuas"* en la Esc. Prim. Int. Bil. "24 de febrero" (Col. La Paz).

- **Visibilidad y Conmemoraciones Históricas:** Celebramos con orgullo nuestra diversidad mediante eventos cívicos y culturales de alto impacto comunitario:
    - **Día Internacional de la Lengua Materna (21 de febrero):** Realizado en la Aldea Yoallan, luchando por la preservación y el uso público de las lenguas maternas.
    - **Día del Artesano (19 de marzo):** Logramos reunir a **1,500 visitantes locales y foráneos** para apoyar el trabajo local y valorar el talento manual de nuestra gente.
    - **Día Internacional de los Pueblos Indígenas (9 de agosto):** Exigiendo el respeto a sus derechos colectivos y al libre desarrollo de su identidad.
    - **Día de la Nación Pluricultural (12 de octubre):** Llevado a cabo con un programa cultural en la Escuela Primaria Intercultural Bilingüe "Cuauhtémoc", en la colonia Francisco Villa.

3.- Diversidad Sexual

Diversidad, Inclusión y Respeto a los Derechos Humanos

<<< PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027 > EJE IV. MUNICIPIO INCLUYENTE > 4. Diversidad Sexual y No Discriminación >>

Estrategias y Líneas de Acción Atendidas:

- **Estrategia 2.- Promoción de la Salud Sexual y Reproductiva.**

- Línea de acción 2.1: Realización de campañas informativas y de detección de infecciones de transmisión sexual, promoviendo una cultura de prevención.

- **Estrategia 3.- Inclusión, Visibilidad y Empoderamiento Económico.**
  - Línea de acción 3.1: Fomentar espacios culturales y talleres de capacitación para garantizar oportunidades de desarrollo integral sin discriminación.

Objetivo: Trabajamos para construir un municipio donde todas las personas, sin importar su orientación sexual o identidad de género, vivan con absoluta libertad, respeto y dignidad. Nuestro objetivo ha sido erradicar la discriminación desde sus raíces, brindando información clara, redes de apoyo, visibilidad cultural y herramientas de empoderamiento a nuestra comunidad. Porque garantizar que nadie se quede atrás significa celebrar nuestra diversidad humana y asegurar que cada persona igualteca tenga un espacio seguro para desarrollarse plenamente.

Acciones y Resultados: Para fomentar una cultura de inclusión sustantiva y proteger la salud y los derechos de la diversidad sexual, hemos llevado a cabo las siguientes acciones:

- **Educación y Concientización en Aulas:** Impartimos pláticas sobre salud sexual, orientación e identidad de género en planteles de nivel medio superior y espacios comunitarios abiertos. Atendiendo a grupos de 30 a 40 estudiantes por turno, logramos beneficiar a **300 adolescentes**, brindándoles información clara para prevenir la discriminación y vincularlos con redes de apoyo locales.

- **Salud Preventiva y Módulos Informativos:** Instalamos **2 módulos informativos** en puntos estratégicos, incluyendo la plaza principal de Iguala. En el marco del *Día Mundial de la Lucha contra el VIH/SIDA*, y ante el aumento de casos registrados en el estado, trabajamos junto a estudiantes de la Preparatoria No. 32 para concientizar sobre la prevención de VIH/ITS, beneficiando a **500 personas**.

- **Jornada del Día Internacional del Uso del Condón:** Acercamos servicios de salud gratuitos a la población, beneficiando a **100 personas** mediante la distribución de condones masculinos y femeninos sin costo. Además, personal de salud altamente capacitado ofreció y aplicó pruebas rápidas para la detección de VIH.

- **Empoderamiento Económico y Capacitación:** Para fomentar la autonomía financiera y abrir caminos de desarrollo, en el mes de diciembre impartimos talleres de empoderamiento económico dirigidos especialmente a la comunidad LGBTTTIQ+, beneficiando de manera directa a **50 personas**.

- **Visibilidad y Expresión Cultural:** En apoyo a la concientización y el respeto por la orientación sexual y la identidad de género, organizamos e impulsamos diversos eventos de visibilidad. Destacan la presentación de la obra de teatro *"BALA´NA"*, la jornada de *Visibilidad Trans* y la realización del *Encuentro Estatal de la Comunidad Travesty*, abriendo espacios dignos para las expresiones artísticas y sociales de nuestra comunidad.

GOBIERNO

IGUALA
23

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
IGUALA
DE LA INDEPENDENCIA
CUNA DE LA BANDERA NACIONAL, GRO.
2024 - 2027

GOBIERNO
HUMANO Y SOLIDARIO
2024 - 2027

EJE 5

SOCIEDAD MÁS *fuerte*

2° INFORME DE RESULTADOS

CUMPLIR SE NOTA

Eje 5: SOCIEDAD MÁS FUERTE

El verdadero desarrollo comienza en casa. Invertir en salud, educación, cultura y deporte es fortalecer el presente y el futuro de nuestras familias.

1.- Salud

Salud Pública, Prevención y Bienestar

<<< PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027 > EJE V. MUNICIPIO CON EDUCACIÓN, SALUD, CULTURA Y DEPORTES > 1. Salud >>

Estrategias y Líneas de Acción Atendidas:

- **Estrategia 4.- Educación en Salud Integral.**
  - Línea de acción 4.1: Difundir mensajes de prevención, concientización y promoción del bienestar integral en espacios públicos.
- **Estrategia 8.- Prevención y Promoción de la Salud.**
  - Línea de acción 8.1: Implementar campañas de vacunación y establecer protocolos de emergencia sanitaria en coordinación con autoridades estatales y federales.

Objetivo: Hemos asumido la responsabilidad de proteger la vida y la integridad de nuestra población mediante acciones contundentes y oportunas. Nuestro objetivo ha sido establecer cercos sanitarios efectivos, fomentar la cultura de la prevención y convertir nuestras instalaciones en espacios seguros y de atención directa, demostrando que un gobierno humano y solidario actúa rápido para cuidar a sus familias y promueve activamente el respeto integral hacia las mujeres.

Acciones y Resultados: Para garantizar el bienestar físico de la ciudadanía y promover una cultura de paz y salud integral, hemos llevado a cabo las siguientes acciones:

- **Módulo Permanente de Vacunación y Prevención Epidemiológica:** Ante la alerta epidemiológica por Sarampión emitida en el mes de febrero de 2026, instalamos de manera inmediata un módulo de vacunación en la planta baja del H. Ayuntamiento. Gracias a la extraordinaria respuesta de la ciudadanía, decidimos dejar este módulo de forma permanente, logrando la aplicación histórica de **6,000 dosis** de vacunas contra el Sarampión, Neumococo, Hepatitis B, Triple viral,

TDPA e Influenza. Esta gran jornada ha sido posible gracias al trabajo solidario y en conjunto con la Jurisdicción Sanitaria 02 Norte, el personal del CESSA Agustín Batalla Zepeda y Salud Estatal.

- **Promoción de la Salud y Día Naranja:** Con la firme convicción de que el bienestar emocional y físico van de la mano, realizamos **60 actividades de promoción a la salud enfocadas en erradicar la violencia contra la mujer**. Los días 25 de cada mes, en conmemoración al Día Naranja, instalamos módulos de atención en la parte externa del Ayuntamiento, donde brindamos pláticas, entregamos folletos y ofrecemos orientación directa a la ciudadanía para prevenir y erradicar la violencia, consolidando un entorno de respeto y seguridad para todas las mujeres igualtecas.

Vigilancia Epidemiológica y Prevención Sanitaria

<<< PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027 > EJE V. MUNICIPIO CON EDUCACIÓN, SALUD, CULTURA Y DEPORTES > 1. Salud >>

Estrategias y Líneas de Acción Atendidas:

- **Estrategia 4.- Educación en Salud Integral.**
  - Línea de acción 4.1: Ofrecer charlas informativas en escuelas y comunidades, conformar comités pro salud en centros educativos y difundir mensajes de prevención y promoción del bienestar.
- **Estrategia 5.- Control de Vectores y Dengue.**
  - Línea de acción 5.1: Eliminar criaderos de mosquitos en coordinación con la Jurisdicción Sanitaria 02 Norte, realizar pruebas rápidas de detección de dengue y llevar a cabo un monitoreo epidemiológico para prevenir y atender oportunamente casos de dengue.

Objetivo: Comprendemos que proteger la salud pública es la base para garantizar la tranquilidad y la calidad de vida de nuestras familias. Nuestro objetivo ha sido fortalecer la cultura de la prevención y el autocuidado, acercando información vital a cada colonia y combatiendo activamente los riesgos sanitarios en el territorio. Entendemos que una comunidad informada y protegida es una comunidad fuerte, por lo que hemos desplegado brigadas, recorridos y campañas de concientización para anticiparnos a las enfermedades, cuidando así el presente y el futuro de nuestro querido municipio.

Acciones y Resultados: Para asegurar un entorno saludable y frenar la propagación de enfermedades en nuestras colonias y comunidades, hemos llevado a cabo las siguientes acciones:

- **Primera Jornada Nacional contra Arbovirosis:** El 23 de marzo de 2026, inauguramos la 1° Jornada Nacional de Lucha contra el Chikungunya y Dengue en la Escuela Primaria Revolución Mexicana. Este esfuerzo, coordinado con la Jurisdicción Sanitaria 02 Norte y el Servicio Nacional de Salud Pública, logró concientizar a la población y fomentar la prevención en las colonias identificadas como zonas de alto riesgo.

- **Participación en Ferias de la Paz:** Llevamos la salud preventiva directamente al sumarnos a las Ferias de la Paz en 22 colonias y comunidades más necesitadas, una estrategia impulsada en coordinación con el Gobierno Federal y Estatal. Montamos módulos informativos logrando un alcance de **2,860 personas por los 22 eventos**, distribuyendo material visual sobre prevención del Dengue, Sarampión, Violencia contra la Mujer, Golpe de Calor, Obesidad y Cáncer de Mama.
- **Jornadas de Descacharrización Estratégica:** El 23 de mayo de 2026, realizamos una intensa jornada de descacharrización en las colonias Jardines Campestres y Pueblo Viejo. Con el apoyo del personal del Servicio Nacional de Salud Pública, establecimos **6 puntos de recolección**, logrando retirar cacharros de los hogares y eliminando de manera directa los criaderos del mosquito *Aedes aegypti*, transmisor del Dengue.
- **Difusión Masiva de Prevención en Medios:** Fortalecimos la educación en salud realizando **36 actividades preventivas** a través de cápsulas informativas en los medios de comunicación más importantes del municipio, promoviendo el autocuidado y la vigilancia epidemiológica continua.
- **Distribución de Material Informativo:** Logramos un alcance directo en la población mediante la entrega de **5,685 trípticos y carteles informativos**, detallando las principales medidas preventivas para la contención de enfermedades de riesgo en nuestros hogares.
- **Perifoneo y Proximidad en Zonas de Riesgo:** Ejecutamos **62 perifoneos y recorridos con megáfono** en colonias focalizadas con alto riesgo de transmisión de Dengue. A través de esta acción de proximidad, difundimos de viva voz las acciones preventivas clave para el combate a la enfermedad, asegurando que el mensaje de salud llegara a todas las familias.

Atención Médica Comunitaria y Domiciliaria

<<< PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027 > EJE V. MUNICIPIO CON EDUCACIÓN, SALUD, CULTURA Y DEPORTES > 1. Salud >>

Estrategias y Líneas de Acción Atendidas:

- **Estrategia 1.- Atención Domiciliaria.**
    - Línea de acción 1.1: Identificar los domicilios de los adultos mayores, capacitar al personal médico y operativo, y evaluar el servicio brindado en los hogares para garantizar una atención efectiva.

- **Estrategia 8.- Prevención y Promoción de la Salud.**

- Línea de acción 8.1: Capacitar sobre salud sexual, mental, visual y bucal; fomentar la detección temprana de diversos tipos de cáncer; impartir pláticas sobre hábitos saludables, activar brigadas médicas, expedir credenciales sanitarias y establecer protocolos de emergencia.

Objetivo: Hemos llevado la salud directamente a los hogares y colonias de quienes más lo necesitan, convencidos de que un servicio médico digno y cercano es el pilar para la tranquilidad familiar. Nuestro objetivo ha sido derribar las barreras de acceso a la salud, implementando un modelo humano y solidario que atiende de primera mano a las personas en situación de vulnerabilidad y fomenta la prevención activa en nuestras comunidades, garantizando que el cuidado médico de calidad sea una realidad en todos los rincones de nuestro municipio.

Acciones y Resultados: Para cuidar la salud integral de las familias igualtecas y ofrecer un servicio médico cálido y oportuno, hemos llevado a cabo las siguientes acciones:

- **Consultas en Casas de Salud:** Fortalecimos la atención primaria en el territorio, brindando **1,206 consultas médicas** directamente en las cinco Casas de Salud pertenecientes a las diversas colonias y comunidades de Iguala.
- **Servicios Integrales de Enfermería:** Como parte del cuidado continuo y el seguimiento a la salud de nuestros pacientes, el personal de primer nivel proporcionó un total de **10,369 atenciones de enfermería** en las cinco Casas de Salud del municipio.
- **Programa "Médico en tu Casa":** Refrendamos nuestro compromiso de no dejar a nadie atrás, dando continuidad a este noble programa diseñado para llegar hasta la puerta de quienes enfrentan dificultades para trasladarse. A través de esta iniciativa, otorgamos **453 consultas a domicilio** dirigidas a personas con alto grado de vulnerabilidad, acercando el diagnóstico y el tratamiento a sus hogares.
- **Promoción de la Salud y Prevención:** Ejecutamos **425 campañas de promoción a la salud** de manera intensiva. Estas labores incluyeron la entrega de trípticos, pláticas y conferencias de concientización, así como el apoyo logístico en campañas de vacunación y la colocación de módulos estratégicos de hidratación con dotación de Vida Suero Oral para proteger a la población.

Regulación, Control y Fomento Sanitario

<<< PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027 > EJE V. MUNICIPIO CON EDUCACIÓN, SALUD, CULTURA Y DEPORTES > 1. Salud >>

Estrategias y Líneas de Acción Atendidas:

- **Estrategia 5.- Control de Vectores y Dengue.**
  - Línea de acción 5.1: Eliminar criaderos de mosquitos en coordinación con autoridades de salud y realizar acciones preventivas en espacios públicos.
- **Estrategia 8.- Prevención y Promoción de la Salud.**
  - Línea de acción 8.1: Fomentar el control sanitario en establecimientos, expedir regulaciones y proteger a la población ante riesgos sanitarios en el consumo de agua y alimentos.

Objetivo: Trabajamos para garantizar que el entorno, el agua y los alimentos de nuestra ciudad cumplan con los más altos estándares de higiene para proteger la salud de nuestras familias. Nuestro objetivo ha sido establecer un cerco sanitario eficiente y de proximidad, verificando la calidad de los recursos básicos y promoviendo prácticas seguras en el comercio, asegurando así que la población igualteca conviva y se desarrolle en espacios libres de riesgos.

Acciones y Resultados: Para asegurar un municipio salubre, previniendo enfermedades y atendiendo de manera directa los reportes de la ciudadanía, hemos llevado a cabo las siguientes acciones:

- **Control de Vectores en Panteones:** Como parte de la lucha contra el Dengue y para eliminar los criaderos de larvas del mosquito *Aedes aegypti*, implementamos campañas de abatización en panteones. Llevamos a cabo **49 visitas a panteones públicos y privados**, logrando un impacto preventivo que benefició a **46,500 personas**.
- **Subprograma Agua Limpia y de Calidad:** Protegimos la salud de nuestra zona rural verificando la correcta cloración en los depósitos de agua. Realizamos recorridos por comunidades como Ahuehuepan, Metlapa, Ceja Blanca, Joya de Pantla, Pantla del Zapotal, Coacoyula, Santa Teresa, Zacacoyuca, Tepochica, Tuxpan, Tonalapa del Norte, Platanillo y El Naranjo. En total, ejecutamos **132 visitas**, entregando **765 kilos de hipoclorito de calcio** en beneficio de **55,000 personas**.
- **Atención a Quejas Sanitarias:** Brindamos respuesta directa a los reportes de la población respecto a temas que causan afectaciones a la salud pública. Elaboramos los expedientes correspondientes con sus respectivas actas de verificación, concretando **61 visitas** de inspección que garantizaron un entorno seguro para **2,196 ciudadanas y ciudadanos**.
- **Fomento y Verificación Comercial:** Impulsamos la promoción de la salud en comercios semifijos y ambulantes dedicados a la venta de comida para consumo humano. Visitamos **1,901 negocios** relacionados con la manipulación de alimentos y realizamos un histórico de **66,000 verificaciones sanitarias**, protegiendo la salud de **95,000 consumidores** en nuestro municipio. }}

Empatía, Salud Pública y Bienestar Animal

<<< PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027 > EJE V. MUNICIPIO CON EDUCACIÓN, SALUD, CULTURA Y DEPORTES > 1. Salud >>

Estrategias y Líneas de Acción Atendidas:

- **Estrategia 8.- Prevención y Promoción de la Salud.**
    - Línea de acción 8.3: Fomentar la tenencia responsable de animales de compañía, implementar campañas de esterilización, vacunación antirrábica y promover la adopción para garantizar el bienestar animal y la salud pública comunitaria.

Objetivo: Estamos convencidos de que una sociedad fuerte y solidaria también se define por el respeto y la empatía hacia todos los seres vivos. Nuestro objetivo ha sido promover una cultura de tenencia responsable y garantizar el trato digno a los animales de compañía, acercando servicios veterinarios a las colonias y fomentando la adopción, porque cuidar de ellos es también una forma directa de proteger la salud pública y la armonía de nuestras familias.

Acciones y Resultados: Para asegurar la salud integral en nuestro entorno y dar un trato digno a los animales de nuestro municipio, hemos llevado a cabo las siguientes acciones:

- **Control Poblacional y Esterilización:** Para promover la tenencia responsable y prevenir el abandono, realizamos **363 esterilizaciones a caninos y felinos**. Estas intervenciones quirúrgicas se llevaron a cabo de manera profesional tanto en la Clínica Veterinaria Municipal como a través de jornadas en diversas colonias de la ciudad.
- **Prevención y Vacunación Antirrábica:** Protegimos la salud de la comunidad y de nuestros animales de compañía aplicando un total de **593 vacunas antirrábicas**. Este cerco sanitario preventivo se logró desplegando diversas campañas de vacunación en las colonias de Iguala y manteniendo el servicio activo en la Clínica Veterinaria Municipal.
- **Atención Médica y Cuidado Clínico:** Brindamos un servicio accesible y humano realizando **338 consultas médicas veterinarias a caninos y felinos**. Nuestro personal especializado atendió a las mascotas directamente en diferentes colonias de la ciudad, así como en las instalaciones de la clínica municipal, apoyando la economía de las familias igualtecas.
- **Campañas de Adopción Responsable:** Con la firme convicción de brindarles un hogar seguro, implementamos en diferentes localidades las campañas de adopción denominadas *"Amigos de Corazón, Huellitas en Casa"*. Gracias a este esfuerzo

conjunto con la ciudadanía, logramos concretar **119 adopciones**, dándoles una segunda oportunidad y una nueva familia a estos animales.

2.- Educación

Impulso Educativo, Formación Cívica y Tradiciones

<<< PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027 > EJE V. MUNICIPIO CON EDUCACIÓN, SALUD, CULTURA Y DEPORTES > 2. Educación >>

Estrategias y Líneas de Acción Atendidas:

- **Estrategia 1.- Fortalecimiento de la Calidad Educativa, la Formación Cívica y la Preservación de Tradiciones.**
    - Línea de acción 1.1: Impulso a programas educativos, ferias del conocimiento, historia y actividades cívicas para la formación en valores democráticos y patrióticos de la niñez y juventud.
    - Línea de acción 1.2: Organización de actividades culturales, educativas e interactivas que fortalezcan las tradiciones locales, la prevención social y el entorno escolar en todos los niveles educativos.

Objetivo: Reafirmamos que, el aprendizaje y la formación cívica son los pilares para edificar el presente y el futuro de nuestras familias. Nuestro objetivo ha sido promover entornos educativos integrales que combinen la enseñanza académica con la vivencia de nuestros valores patrios, el rescate de nuestras tradiciones locales y la prevención social. Buscamos que las escuelas, estudiantes, docentes y padres de familia encuentren en la administración municipal un aliado permanente para formar ciudadanas y ciudadanos con identidad, conciencia histórica y respeto por su comunidad.

Acciones y Resultados: Para fortalecer el tejido social a través de la educación, la cultura cívica y la preservación de nuestra identidad mexicana e igualteca, hemos llevado a cabo las siguientes acciones:

- **Festival de Día de Muertos y Concurso de Tumbas y Ofrendas 2025:** Con el propósito de mantener vivas nuestras costumbres tradicionales, organizamos este magno festival en el Zócalo de la ciudad. Llevamos a cabo el certamen con la participación de instituciones de nivel medio superior, superior y asociaciones civiles; además, incluimos la exhibición de Calaveritas Literarias con la participación de **más de 20 escuelas primarias**. Este evento familiar registró una asistencia superior a los **15,000 visitantes**.

- **Museo Aldea Yoallan y Foro Cultural 2026:** Del 13 de febrero al 1 de marzo de 2026, instalamos este espacio educativo e interactivo con la participación de **21 instituciones educativas y culturales expositoras**, registrando un promedio diario de 700 asistentes y un **acumulado de 11,900 personas**. De manera simultánea, coordinamos el Foro Cultural y Artístico con **37 presentaciones de artistas y grupos**, el cual recibió a **6,800 visitantes**.

- **Corredor Educativo, Interactivo y Cultural 2026:** Durante el mes de febrero, desplegamos esta experiencia didáctica integral para la niñez y juventud igualteca. El corredor incluyó recorridos guiados por el Museo Aldea Yoallan, talleres didácticos interactivas, la Granja Interactiva, presentaciones con el zoológico Zoochilpan, show de payasos, juegos mecánicos y un área de tecnología educativa.

- **Formación y Honor a los Símbolos Patrios:** A través de la Jefatura de Actividades Cívicas, normamos y fortalecimos el respeto a nuestros valores patrios en la comunidad. Llevamos a cabo **6 ceremonias formales de honores a la Bandera** y **52 izamientos solemnes** en la Plaza Cívica. Asimismo, impartimos un taller formativo de escoltas dirigido a docentes de nivel básico con el apoyo de coordinadores de educación física.

- **Conmemoración Histórica y Desfiles Cívicos:** En septiembre, conmemoramos el aniversario del Sacrificio de los Niños Héroes de Chapultepec en su monumento oficial, contando con la presencia de mandos militares de la 27/a Zona Militar y del Batallón de Infantería, autoridades municipales de la zona norte y planteles escolares. De igual forma, organizamos **2 desfiles cívicos institucionales** a lo largo del año con la participación de **10,000 integrantes** entre estudiantes, docentes y contingentes.

- **Prevención Social en Entornos Escolares:** En coordinación con diversas instancias gubernamentales, impartimos **14 conferencias formativas** en planteles de diferentes niveles educativos. Abordamos temas prioritarios como la erradicación de la violencia contra las mujeres, la equidad de género y la prevención social del delito, dotando a las y los estudiantes de conocimientos para una convivencia escolar pacífica.

3.- Cultura

Promoción Cultural e Identidad Histórica

<<< PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027 > EJE V. MUNICIPIO CON EDUCACIÓN, SALUD, CULTURA Y DEPORTES > 3. Cultura >>

Estrategias y Líneas de Acción Atendidas:

- **Estrategia 2.- Fomento de las Artes, la Cultura y la Preservación de la Identidad Histórica.**
    - Línea de acción 2.1: Organización de festivales, muestras artísticas y eventos culturales de libre acceso para el fortalecimiento de la cohesión familiar y el desarrollo creativo comunitario.
    - Línea de acción 2.2: Preservación de las tradiciones locales, difusión del patrimonio histórico e impulso al talento artístico de niñas, niños, jóvenes y creadores igualtecos.

Objetivo: Concebimos a la expresión artística como la herramienta más poderosa para fortalecer el tejido social y consolidar el orgullo de nuestras familias. Nuestro objetivo ha sido democratizar el acceso a la cultura, convirtiendo nuestras plazas, museos y espacios públicos en escenarios vivos donde se valora la historia de Iguala, se proyecta el talento local y se abren oportunidades para la sana convivencia de todas las generaciones, consolidando a la cultura como un pilar fundamental del bienestar social de nuestro municipio.

Acciones y Resultados: Para impulsar el desarrollo creativo de la comunidad, revitalizar nuestras tradiciones y posicionar a Iguala como un referente cultural regional, hemos llevado a cabo las siguientes acciones:

- **Festival Cultural Yohuala:** Del 1 al 5 de octubre, llevamos a cabo la histórica edición del Festival Cultural Yohuala. Con una cobertura sin precedentes, realizamos **más de 120 actividades artísticas y culturales en 7 sedes estratégicas**, abarcando **10 disciplinas diferentes** que permitieron visibilizar la riqueza creativa de nuestra ciudad y ofrecer espectáculos gratuitos de alta calidad a miles de familias.
- **Festival del Queso y del Mezcal 2026:** Los días 10 y 11 de abril de 2026, organizamos este encuentro gastronómico y artesanal que reunió a **40 productores tradicionales de queso y mezcal**. El evento estuvo acompañado por un programa cultural diverso que incluyó ballets folklóricos y presentaciones musicales en vivo, impulsando la integración familiar y la economía local.
- **Reactivación del Programa *"Sábados Culturales"*:** Con el propósito de devolverle la vida y el arte al corazón de nuestra ciudad, reactivamos este programa en el Zócalo de Iguala a partir del 18 de abril de 2026. En su primera edición contamos con las participaciones del Ballet Folklórico Infantil Zitlalkiahuitl y el músico Zayan Pastrana; mientras que el 26 de abril se presentó el Semillero Creativo del Coro Comunitario en Movimiento Monumental de Iguala junto a la academia Fex Dance.

- **Divulgación Histórica y Patrimonio Local:** Mantuvimos activo el ciclo de conferencias *"Ecos del Tiempo"*, destacando las presentaciones literarias e históricas del escritor Said Vladimir Ramírez con su obra *"Cómo cazar al tigre"* y del Mtro. Cuauhtémoc Ulil Antúnez Martín con la conferencia *"La Columbia: Un canto del Mar del Sur"*. De igual forma, dimos continuidad a las visitas guiadas gratuitas en el **Museo del Ferrocarril y del Telégrafo**, y proyectamos nuestras tradiciones participando con la danza de los Tecuanes de Tuxpan en la tradicional **Tigrada de Chilapa de Álvarez**.
- **Proyección y Muestra Cultural Regional:** Llevamos la riqueza cultural de nuestro municipio a otras regiones del estado. El 2 de mayo de 2026 participamos en la Feria Patronal de la Santa Cruz en **Tetipac** con una muestra gastronómica y la actuación del Ballet Folklórico "Yohualcehuatl"; asimismo, el 4 de mayo presentamos al Ballet Folklórico "Yohuala Pakilixtli" en la Feria 30 de Abril en **Buenavista de Cuéllar**.

4.- Deporte

Fomento al Deporte y Cultura Física

<<< PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027 > EJE V. MUNICIPIO CON EDUCACIÓN, SALUD, CULTURA Y DEPORTES > 4. Deporte >>

Estrategias y Líneas de Acción Atendidas:

- **Estrategia 3.- Impulso a la Cultura Física, la Recreación y el Deporte.**
    - Línea de acción 3.1: Organización de torneos, ligas municipales y actividades de activación física comunitaria para promover estilos de vida saludables en familias, niñez y juventudes.
    - Línea de acción 3.2: Apoyo a deportistas destacados y fomento a diversas disciplinas deportivas en instalaciones y espacios públicos municipales.

Impulso al Deporte y Recreación Social (Dirección de Deportes)

<<< PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027 > EJE V. > Deporte y Recreación >>

Objetivo: Nuestro objetivo es promover la salud física, el alto rendimiento y la integración comunitaria a través del deporte, garantizando espacios dignos y de sana competencia para todas las edades. Trabajamos para respaldar el talento de nuestros atletas locales en competencias regionales y estatales, fomentar hábitos saludables mediante la activación física masiva y consolidar ligas permanentes que alejen a las juventudes de los factores de riesgo, demostrando que la inversión deportiva es un pilar indispensable para el bienestar integral de Iguala.

Acciones y Resultados: Para fomentar la práctica deportiva, respaldar a nuestras delegaciones de atletas y reactivar la infraestructura pública municipal, llevamos a cabo las siguientes acciones:

- **Apoyo Integral y Sede de la Olimpiada Nacional y Juegos CONADE 2026:**

Eliminatorias Municipales: En diciembre de 2025, organizamos la etapa clasificatoria municipal para los Juegos CONADE 2026 en disciplinas como ajedrez y deportes de conjunto.

Entrega de Equipamiento Deportivo: El 22 de enero de 2026, en las instalaciones del Parque DIF, entregamos **720 uniformes deportivos oficiales** a los atletas, entrenadores y delegados que representaron a Iguala en las disciplinas de atletismo, handball, fútbol, básquetbol, básquetbol 3x3, voleibol, voleibol de playa, tiro con arco, karate, taekwondo y ajedrez.

Garantía de Traslado y Movilidad: En febrero de 2026, proveímos el servicio de **transporte seguro y digno** para los deportistas y entrenadores durante sus traslados a la etapa estatal de la justa deportiva.

Iguala como Sede Estatal: Asumimos la responsabilidad organizativa y logística para ser sede de la Fase Estatal CONADE 2026 en cuatro grandes disciplinas:

Fútbol: Del 30 de enero al 1 de febrero de 2026 en el Estadio Ambrosio Figueroa, atendiendo a **300 deportistas**, 28 entrenadores, 12 árbitros y 10 delegados.

Handball: Del 6 al 8 de febrero de 2026 en el Estadio Ambrosio Figueroa, recibiendo a **200 deportistas**, 20 entrenadores, 10 jueces y 8 delegados.

Voleibol: Del 13 al 15 de febrero de 2026 en el Parque DIF, con la participación de **350 deportistas**, 25 entrenadores, 20 jueces y 15 delegados.

Box: Del 13 al 15 de febrero de 2026 en el Parque DIF, hospedando a **100 deportistas**, 20 entrenadores, 10 jueces y 12 delegados.

Servicio de Alimentación Integral: Brindamos un total de **tres comidas diarias (almuerzo, comida y cena)** a los 650 deportistas, 65 entrenadores, 40 jueces y 35 delegados durante las jornadas de la etapa estatal.

- **Impulso al Deporte Universitario y Estudiantil:**

Liga Deportiva Universitaria (2da Temporada): Inaugurada el 20 de octubre de 2025 en el DIF Municipal y premiada el 3 de diciembre de 2025, beneficiando a **320 estudiantes universitarios**, 20 entrenadores y 30 docentes.

Liga Deportiva Universitaria (3ra Temporada): Inaugurada el 14 de abril de 2026 y cuya gran final se celebró el 28 de mayo de 2026 en la Cancha 1 del Parque DIF, logrando un alcance directo de **380 estudiantes universitarios**, 30 entrenadores y 25 docentes, logrando una participación total de **952 estudiantes** durante las 3 temporadas.

Festejos del Día del Estudiante: Los días 22 y 23 de mayo de 2026, organizamos torneos relámpago de fútbol y voleibol en la Unidad Deportiva de Fútbol Amateur y en el Deportivo Iguala, promoviendo la sana convivencia entre la comunidad escolar.

- **Jornadas de Activación Física Masiva y Salud:**

Mega Activaciones Promocionales: Realizamos jornadas masivas en espacios públicos en septiembre de 2025 (200 participantes) y el 23 de septiembre en el Monumento a los Niños Héroes.

Concientización del Cáncer de Mama: El 18 de octubre de 2025, en la Plaza Cívica de las Tres Garantías, llevamos a cabo una Mega Activación con la participación activa de **más de 300 mujeres**.

Reconocimiento al Instructor: El 28 de marzo de 2026, celebramos el Día del Instructor con un evento masivo de activación física en la Plaza Cívica de las Tres Garantías.

Alternativas Recreativas: Organizamos la Rodada Nocturna Ciclística "Voces del Mictlán" el 29 de octubre de 2025 (con recorrido hacia el Puente de la Mano) y la Exhibición de Indoor Cycling en el Monumento a la Bandera el 21 de noviembre de 2025.

- **Competencias, Torneos Tradicionales y Ligas Populares:**

1er Torneo Abierto Cobras Taekwondo: Celebrado el 16 de agosto de 2025 en el Auditorio del CREN, atendiendo a **150 competidores**, 12 entrenadores y 15 jueces.

Juegos Deportivos Populares: En septiembre de 2025 realizamos la fase municipal con **200 deportistas**, seleccionando a la delegación local y entregándoles **100 uniformes deportivos** para las disciplinas de fútbol, box y artes marciales en la etapa estatal.

1ra Copa Trigarante de Handball: Del 7 al 9 de noviembre de 2025 en el Estadio Ambrosio Figueroa, reuniendo a **200 deportistas** y 15 entrenadores.

Torneo del Pavo y Torneo Interno de Taekwondo: Llevamos a cabo el tradicional Torneo del Pavo con incentivos económicos en las instalaciones de la SANDI en diciembre de 2025, así como el Torneo Interno de Taekwondo el 8 de marzo de 2026.

Serie "Tazón a la Bandera": Organizamos torneos de alto nivel en el marco de los festejos patrios:

Atletismo: 24 y 25 de enero de 2026, congregando a **600 atletas** y 30 entrenadores.

Voleibol: 13, 14 y 15 de febrero de 2026, reuniendo a **450 deportistas** y 40 entrenadores.

Básquetbol: 17 y 18 de enero de 2026, utilizado además como marco para reinaugurar las canchas remodeladas de esta disciplina.

Fútbol Urbano e Infantil: Desarrollamos el Evento Estatal de Street Soccer los días 25 y 26 de abril de 2026 en la Cancha 1 del Parque DIF (**120 deportistas**), y el Torneo de Ajedrez Infantil por el Día del Niño en el lobby del Auditorio Municipal.

- **Dignificación de Infraestructura y Galardones:**

Inauguración de la Unidad Deportiva de Fútbol Amateur: El 6 de marzo de 2026 inauguramos esta magna obra para el desarrollo del fútbol igualteco, posicionándola como un complejo deportivo de primer nivel en el estado de Guerrero.

Rehabilitación de Canchas: Recuperamos y reinauguramos las canchas exclusivas de la Unidad Deportiva de Básquetbol el 17 de enero de 2026.

Premio Municipal del Deporte: En el marco del desfile cívico del 20 de noviembre de 2025, entregamos el máximo galardón deportivo del municipio, reconociendo el esfuerzo y trayectoria de los mejores atletas y entrenadores igualtecos del año.

GOBIERNO
HUMANO Y SOLIDARIO
IGUALA
DESTINO

AGUA Y GÉNERO:

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
IGUALA
DE LA INDEPENDENCIA
CUNA DE LA BANDERA NACIONAL, GRO.
2024 - 2027

GOBIERNO
HUMANO Y SOLIDARIO
2024 - 2027

EJE 6

FUTURO verde

2° INFORME DE RESULTADOS

CUMPLIR SE NOTA

Eje 6: FUTURO VERDE

El legado de un gobierno no se mide por lo que construye, sino por la ciudad que deja. Más orden, más cuidado y más orgullo de vivir en un Iguala más verde.

1.- Desarrollo Rural

Rescate al Campo y Sostenibilidad Agropecuaria

<<< PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027 > EJE VI. MUNICIPIO SUSTENTABLE > Desarrollo Rural >>

Estrategias y Líneas de Acción Atendidas:

- **Estrategia 1.- Impulso a la Producción Agrícola y Seguridad Alimentaria.**
  - Línea de acción 1.1: Entrega coordinada de insumos y fertilizantes a productores locales para fortalecer la vocación agrícola y garantizar el bienestar en las comunidades.
- **Estrategia 2.- Protección Sanitaria y Ordenamiento Ganadero.**
  - Línea de acción 2.1: Implementación de programas de capacitación, prevención y control de plagas para salvaguardar el patrimonio del sector ganadero.
  - Línea de acción 2.2: Regulación y control de ganado en la vía pública mediante operativos de vigilancia para garantizar la seguridad ciudadana y el ordenamiento territorial.

Objetivo: Asumimos el compromiso de revitalizar nuestro campo, entendiendo que cuidar nuestras tierras y proteger nuestro ganado es asegurar el sustento y el porvenir de las próximas generaciones. Nuestro objetivo ha sido brindar un respaldo directo y humano a las familias productoras, garantizando la seguridad alimentaria, previniendo riesgos sanitarios y poniendo un orden histórico en nuestras comunidades. Porque construir un municipio verdaderamente sustentable significa lograr que el progreso de nuestro sector agropecuario conviva en total armonía con el cuidado de nuestro entorno y la seguridad de nuestra gente.

Acciones y Resultados: Para impulsar la productividad de nuestro campo y salvaguardar el patrimonio de las familias que dependen de él, hemos llevado a cabo las siguientes acciones:

- **Fortalecimiento a la Producción Agrícola:** Logramos una cobertura histórica para impulsar la seguridad alimentaria a través del programa *Fertilizantes para el Bienestar*. En estrecha coordinación con distintos niveles de gobierno, entregamos de manera gratuita y directa **3,256 paquetes de fertilizante**, beneficiando a un total de **2,331 productoras y productores agrícolas** y logrando la cobertura de la misma cantidad de hectáreas. Este esfuerzo reafirma el rescate del campo y el desarrollo económico tanto de la cabecera municipal como de nuestras **16 comunidades**.

- **Prevención y Capacitación Sanitaria:** Ante la alerta de la plaga del Gusano Barrenador, actuamos con inmediatez para proteger nuestro ecosistema y la economía local. Impartimos cursos intensivos de capacitación en el Auditorio Municipal y en la zona de Loma de Coyotes, consolidando un frente común con el sector ganadero para la identificación temprana, prevención y control de esta amenaza, demostrando que la participación activa es nuestra mejor barrera.

- **Ordenamiento y Seguridad (Patrulla Ganadera):** Pusimos orden para proteger la vida de nuestra ciudadanía, manteniendo cero tolerancia ante la negligencia de dejar ganado suelto en las vías de comunicación. Con una aplicación rigurosa de la normativa, la Patrulla Ganadera logró el aseguramiento de **14 animales (equinos y vacunos)**.
- **Transparencia y Regularización:** Fomentamos la legalidad en la tenencia de ganado logrando **10 registros de fierro quemador** y la expedición de **12 constancias de patente,** además se realizaron multas y aseguramiento de ganado.

2.- Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Liderazgo Ambiental y Prevención de la Contaminación

<<< PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027 > EJE VI. MUNICIPIO SUSTENTABLE > Medio Ambiente y Recursos Naturales >>

Estrategias y Líneas de Acción Atendidas:

- **Estrategia 3.- Promoción de la Cultura y Educación Ambiental.**

  Línea de acción 3.1: Implementación de campañas de concientización, reciclaje y reforestación en escuelas y colonias para fomentar el respeto por el entorno desde la niñez.

- **Estrategia 4.- Conservación y Restauración del Entorno Natural.**
  - Línea de acción 4.3: Desarrollo de programas integrales para la recolección, separación y destino final de residuos sólidos, promoviendo la economía circular y previniendo la contaminación de ecosistemas.

Objetivo: Hemos asumido el liderazgo en la transformación ecológica de nuestro municipio, entendiendo que las grandes acciones globales contra el cambio climático comienzan con la participación comunitaria desde lo local. Nuestro objetivo ha sido frenar el deterioro ambiental mediante la prevención, el reciclaje responsable y la arborización urbana, involucrando

activamente a nuestras juventudes, universidades e instituciones de la sociedad civil. Porque cuidar nuestra salud, proteger el entorno y heredar una ciudad limpia y resiliente es el mayor acto de responsabilidad y amor hacia las familias igualtecas del mañana.

Acciones y Resultados: Para mitigar el impacto ambiental, promover la economía circular y embellecer nuestros espacios públicos, hemos llevado a cabo las siguientes acciones:

- **Manejo Responsable de Residuos Tóxicos:** En una acción histórica de prevención, habilitamos centros de acopio en el Palacio Municipal logrando la recolección de **19,798 pilas** (de botón, AA y AAA). Estos residuos fueron entregados al programa *UAGro Verde* para su separación, trituración y recuperación de metales (zinc, litio, cadmio, níquel) y plásticos, reincorporándolos a la industria y **evitando una contaminación masiva** que amenazaba directamente el agua y la salud de nuestra población.

- **Reciclaje con Causa (Solidaridad y Salud):** Fomentamos la economía circular con un profundo sentido humano. Logramos la recolección de **153 kilos de PET**, los cuales fueron canalizados para su correcto tratamiento ecológico, y reunimos **349 kilos de tapitas de plástico**. Estas últimas fueron entregadas directamente a la organización *Banco de Tapitas A.C.*, canjeándolas para financiar **quimioterapias gratuitas destinadas a niñas y niños con cáncer**, demostrando que el cuidado ambiental también salva vidas.

- **Arborización Urbana y Mitigación Climática:** Para combatir el incremento de las temperaturas urbanas y devolverle la frescura a Iguala, ejecutamos un programa intensivo de arborización, en la zona urbana y sus 16 comunidades.

- **Educación y Conciencia Generacional:** Para garantizar que este Futuro Verde perdure, llevamos a cabo talleres formativos dirigidos a nuestras juventudes. Capacitamos a estudiantes de las escuelas secundarias **Jesús Reyes Heróles y Jaime Torres Bodet**, trabajamos en favor de la inclusión ambiental en el **CAM 02 de Educación Especial**, y sumamos esfuerzos con grupos de jóvenes de la sociedad civil y religiosa, sembrando en ellos el compromiso de proteger nuestro municipio.

Conservación Ambiental y Cultura Ecológica

<<< PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027 > EJE VI. MUNICIPIO SUSTENTABLE > Medio Ambiente y Recursos Naturales >>

Estrategias y Líneas de Acción Atendidas:

- **Estrategia 1.- Gestión de Recursos Naturales y Restauración de Ecosistemas.**

  Línea de acción 1.1: Reforestación y recuperación de hábitats: Implementación de jornadas de reforestación en ejidos y zonas degradadas, creación de corredores biológicos y restauración de ecosistemas clave para la biodiversidad.

- **Estrategia 5.- Educación, Sensibilización y Corresponsabilidad Ciudadana.**

  Línea de acción 5.1: Educación ambiental en escuelas y comunidades: Capacitaciones en escuelas y comunidades para sensibilizar sobre la importancia de la conservación de los ecosistemas y la correcta disposición de residuos.

  Línea de acción 5.3: Fomento de la corresponsabilidad: Impulso de campañas de sensibilización para involucrar a la población en la separación de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos, la preservación de las áreas verdes y la reducción de la contaminación.

- **Estrategia 6.- Dar Certeza Jurídica para la Protección del Medio Ambiente del Municipio.**

  Línea de acción 6.3: Atender las denuncias presentadas respecto de los hechos, actos u omisiones que puedan producir un desequilibrio ecológico.

- **Estrategia 9.- Rehabilitar y Proteger la Biodiversidad de las Barrancas que son de Importancia Ecológica.**

  Línea de acción 9.2: Mejorar las condiciones del entorno de la laguna de Tuxpan.

Objetivo: Tomamos la responsabilidad de proteger y restaurar nuestra riqueza natural, comprendiendo que cada árbol plantado y cada espacio limpio representan un respiro y una garantía de salud para nuestra ciudad. Nuestro objetivo ha sido transitar de un modelo reactivo a una verdadera cultura ecológica, involucrando a la niñez, a las juventudes y a las familias igualtecas en el cuidado activo de su entorno. Porque mantener un municipio limpio, ordenado y sustentable no es solo un compromiso institucional de hoy, sino el acto más profundo de solidaridad hacia las generaciones que heredarán nuestra tierra.

Acciones y Resultados: Para preservar nuestros recursos naturales, mitigar el impacto ambiental y garantizar un desarrollo urbano en armonía con la naturaleza, hemos llevado a cabo las siguientes acciones:

- **Reforestación y Rescate Urbano:** Transformamos el paisaje de nuestra ciudad sembrando vida. A través de la campaña *"Escuela Arbolada"*, intervenimos **12 instituciones educativas** de nivel básico y medio superior. Simultáneamente, con el programa *"Reforestando Camellones"*, rehabilitamos las principales arterias viales (Carr. Iguala-Taxco, México-Acapulco, Periférico Oriente y Blvd. Heroico Colegio Militar) contabilizando un total de **2300 ejemplares sembrados en la ciudad de iguala,** sumados a la donación y plantación de **800 árboles en comunidades** (50 árboles por comunidad), embelleciendo Iguala con plantas de ornato producidas en nuestro vivero municipal.

- **Educación Ambiental y Reciclaje:** Fomentamos la corresponsabilidad realizando **11 Campañas de Reciclaje** ininterrumpidas (una por mes) e implementamos jornadas de concientización para la clasificación de residuos en planteles educativos y colonias. A través de las jornadas *"Un Día en tu Colonia"*, logramos acercar esta visión sustentable a **50 colonias** del municipio.

- **Salud Pública y Saneamiento Histórico:** En un gran esfuerzo conjunto con el sector salud estatal, participamos en el *"Llantatón 2026"*, logrando la recolección de **100 toneladas de llantas**, previniendo la contaminación y la proliferación de mosquitos transmisores de enfermedades. Asimismo, lideramos una jornada interinstitucional (CONAGUA, CONAFOR, SEMAREM, PROFEPA y SEMARNAT) para la **limpieza de lirio acuático en el emblemático lago de Tuxpan**, protegiendo este vital cuerpo de agua.

- **Regulación e Inspección Ambiental:** Mantuvimos un control riguroso para asegurar que el desarrollo comercial no afecte nuestro entorno. Llevamos a cabo la inspección y verificación exhaustiva de **6,078 negocios**, desde microempresas hasta grandes franquicias. Además, coordinamos con SEMARNAT un taller estratégico para el manejo adecuado de Residuos Peligrosos Biológico Infecciosos (RPBI).

- **Acopio Masivo y Economía Circular:** Fomentamos la cultura de la separación de residuos logrando un acopio histórico de **7 toneladas de material reciclable**. Gracias a la participación entusiasta de las familias igualtecas, le dimos una segunda vida útil a estos

residuos, evitando la contaminación de nuestro entorno y demostrando que juntos construimos una ciudad más limpia.

- **Control de Impacto y Emisiones:** Con estricto apego a la normatividad ambiental, procesamos y expedimos **1,241 Dictámenes de Impacto y Riesgo Atmosférico**, así como **1,241 Dictámenes de Impacto y Riesgo por Descarga de Aguas Residuales**. Esta rigurosa supervisión asegura que las operaciones comerciales e industriales se realicen de manera responsable, protegiendo los recursos naturales de Iguala.
- **Atención Firme a Denuncias Ciudadanas:** Actuamos como defensores del medio ambiente brindando respuesta inmediata a **119 denuncias** por contaminación. Intervenimos de manera oportuna ante tiraderos clandestinos, tala irregular de árboles y casos de alto riesgo, como la contaminación por hidrocarburo detectada en un pozo de agua al sur de la ciudad, salvaguardando la integridad de la población.

Mapa de arborización (1500 ejemplares geolocalizados)

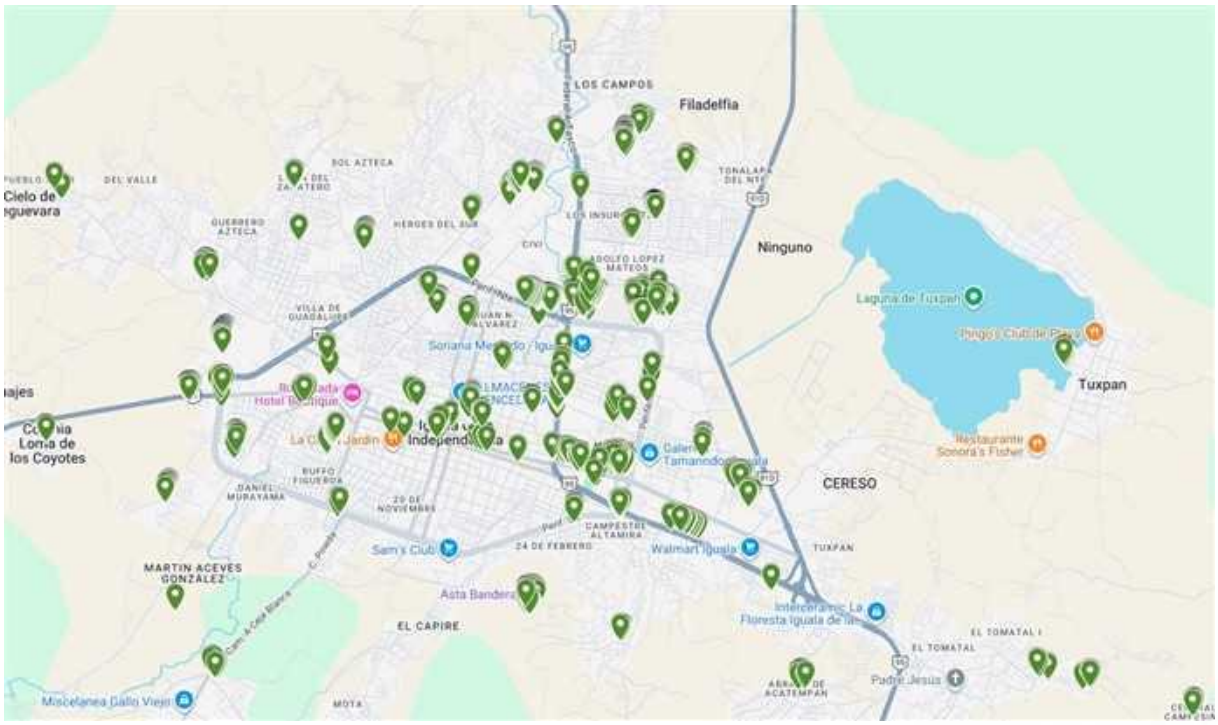

Puedes consultar una versión actualizada del mapa aquí:

Programas Sustentables y Agenda 2030

<<< PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027 > EJE VI. MUNICIPIO SUSTENTABLE > Medio Ambiente y Recursos Naturales >>

Estrategias y Líneas de Acción Atendidas:

- **Estrategia 1.- Impulso a la Sustentabilidad y Agroecología Comunitaria.**
    - Línea de acción 1.1: Fomento e instalación de huertos de traspatio y huertos familiares para la seguridad alimentaria y el empoderamiento productivo de las mujeres en las comunidades.
- **Estrategia 2.- Promoción de la Economía Circular y Manejo de Residuos Orgánicos.**
    - Línea de acción 2.1: Capacitación técnica en la elaboración de abonos y fertilizantes naturales a través de la lombricomposta para reducir la huella ambiental y regenerar los suelos agrícolas.

Objetivo: Consolidamos iniciativas orientadas a transformar la relación de nuestras comunidades con el medio ambiente, impulsando el autoconsumo y el aprovechamiento responsable de los recursos locales. Nuestro objetivo ha sido brindar herramientas técnicas e insumos a las familias igualtecas para que adopten prácticas agrícolas amigables con la naturaleza, fortalezcan su economía familiar y reduzcan la generación de residuos. Fomentar la autosuficiencia y la producción orgánica en cada hogar es sembrar la semilla de una ciudad más consciente, próspera y verde para las futuras generaciones.

Acciones y Resultados: Para promover la seguridad alimentaria, la economía circular y la producción sustentable en el municipio, hemos llevado a cabo las siguientes acciones:

- **Proyecto "Mujeres que Siembran Cambio":** En alianza estratégica con la Brigada de Educación para el Desarrollo Rural No. 90, impartimos capacitaciones técnicas para el establecimiento, manejo y mantenimiento de huertos de traspatio. Esta iniciativa impulsó la producción sustentable de hortalizas destinadas al consumo familiar, fortaleciendo el empoderamiento y la participación productiva de las mujeres en **4 comunidades**: **El Tomatal, Tuxpan, Santa Teresa y Pantla del Zapotal**.
- **Producción de Lombricomposta y Fertilizante Natural:** Implementamos un proyecto enfocado en la elaboración de abono orgánico mediante el aprovechamiento integral de residuos orgánicos. A través de esta acción, promovimos el uso de técnicas agroecológicas de bajo costo que disminuyen los gastos de producción agrícola y regeneran la calidad de los suelos. Este programa benefició de manera directa a **15 productoras y productores**, logrando un impacto positivo indirecto en **45 integrantes de sus familias**.

ANEXOS

Transparencia, Evaluación y Buen Gobierno.

Cumplimiento del Acuerdo Parlamentario para la Evaluación Integral del Plan Municipal de Desarrollo.

En cumplimiento al exhorto emitido por la LXIV Legislatura del H. Congreso del Estado de Guerrero y con fundamento en los artículos 65 Fracción I y Artículo 73 Fracción XIX de la LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO, nuestra administración a través de COPLADEMUNI llevó a cabo una evaluación integral y transparente del Plan Municipal de Desarrollo, consolidando un gobierno responsable que escucha a sus comunidades, corrige desviaciones y garantiza que cada recurso se traduzca en avances reales y medibles para el bienestar de nuestra gente.

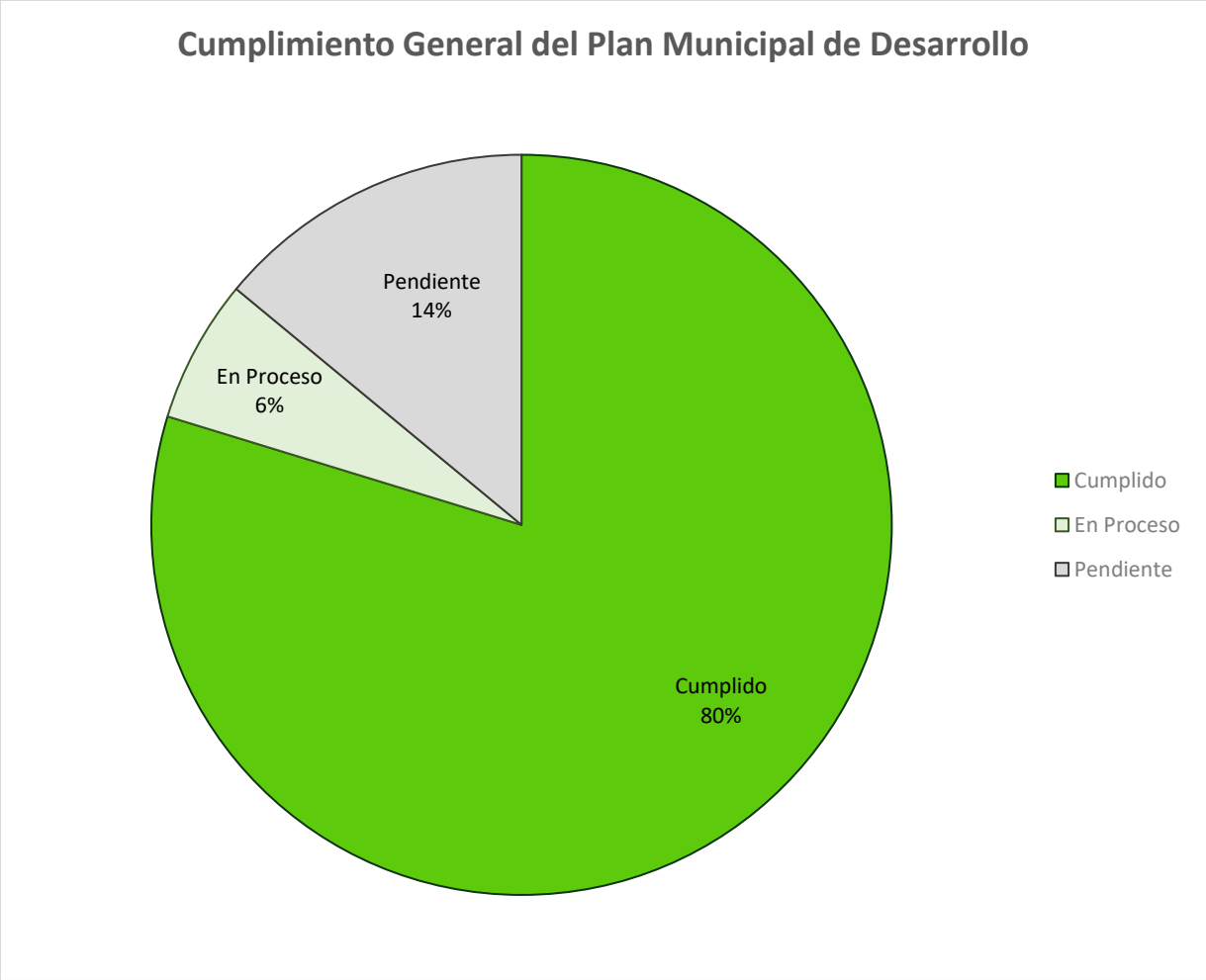

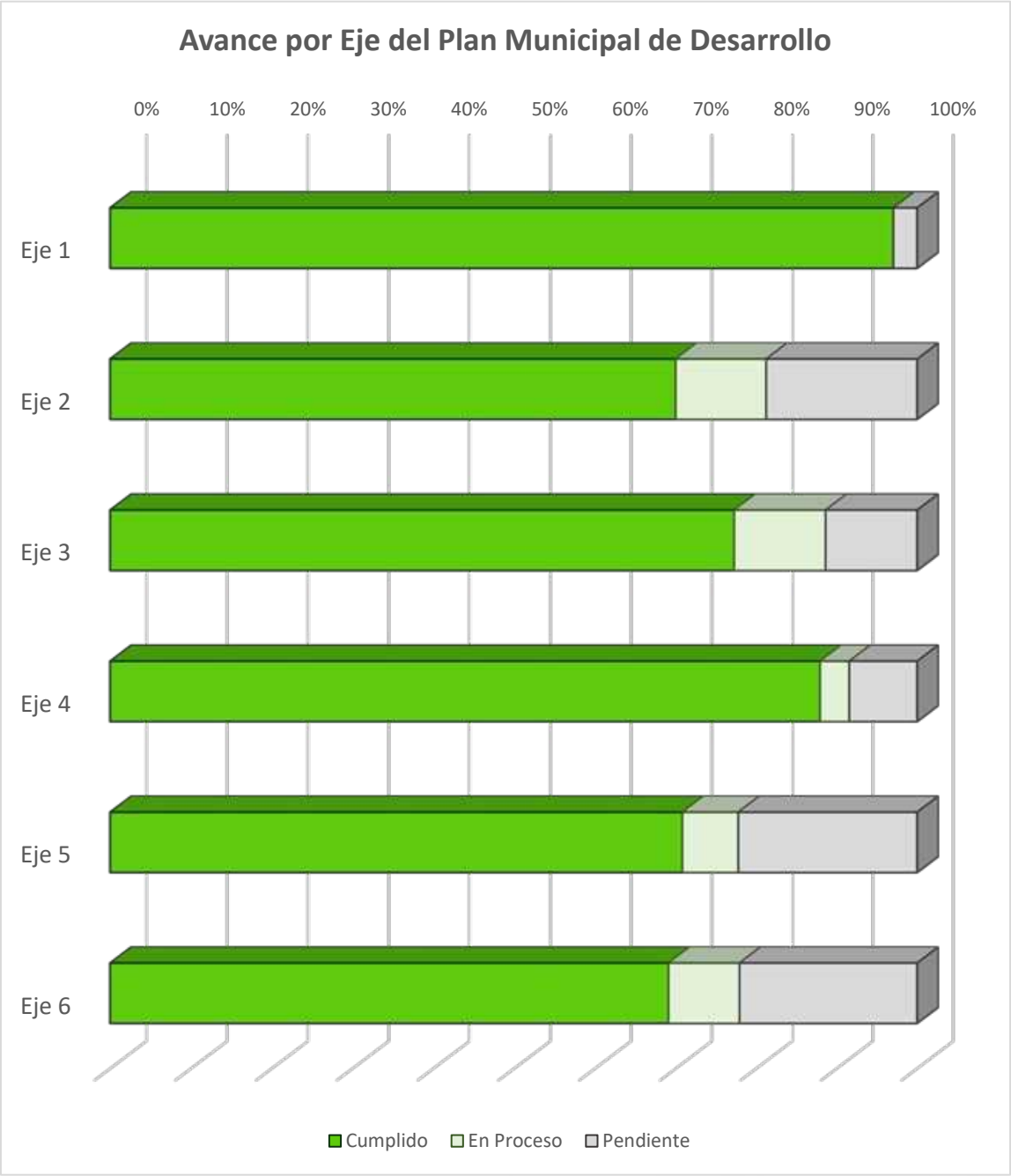
Avance por Eje del Plan Municipal de Desarrollo
0%
10%
20%
30%
40%
50%
60%
70%
80%
90%
100%
Eje 1
Eje 2
Eje 3
Eje 4
Eje 5
Eje 6
Cumplido
En Proceso
Pendiente

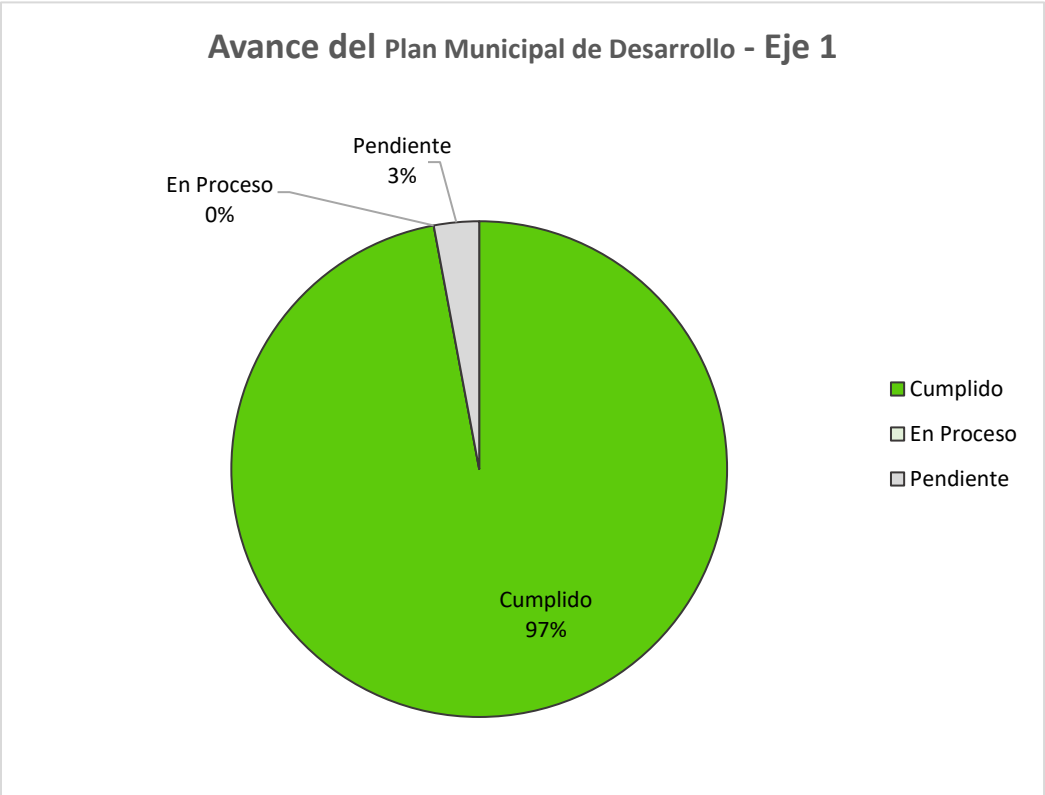
Avance del Plan Municipal de Desarrollo - Eje 1
Pendiente
3%
En Proceso
0%
Cumplido
97%
Cumplido
En Proceso
Pendiente

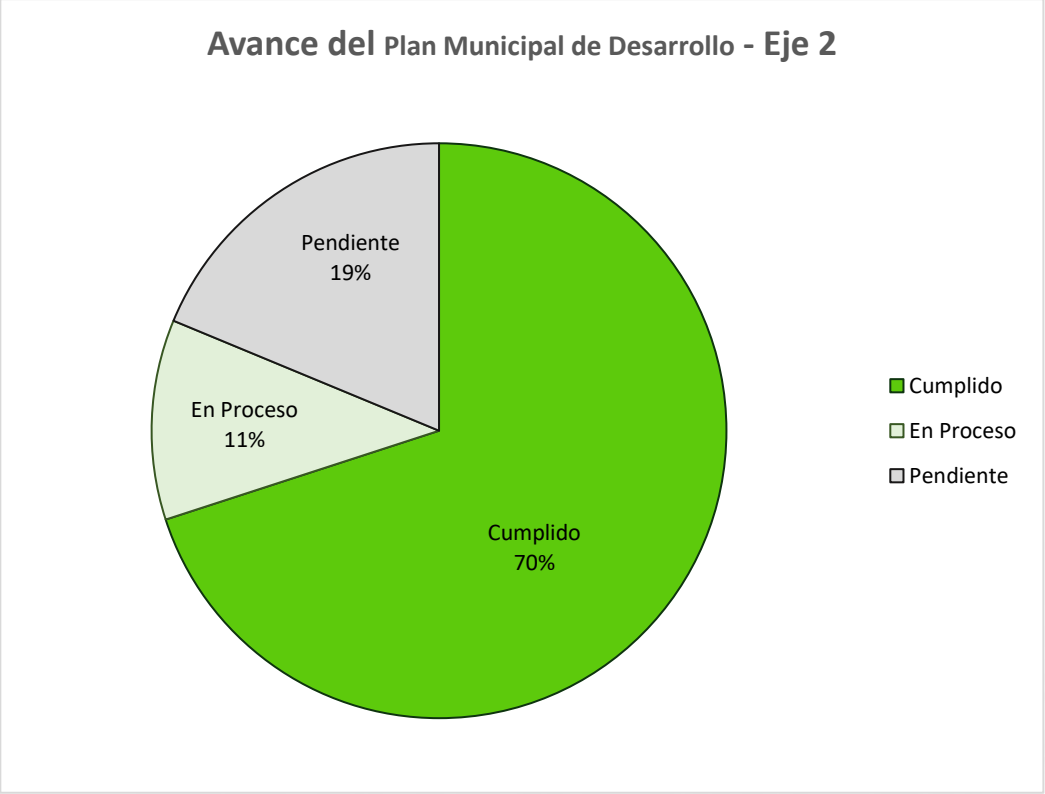
Avance del Plan Municipal de Desarrollo - Eje 2
Pendiente
19%
En Proceso
11%
Cumplido
70%
Cumplido
En Proceso
Pendiente

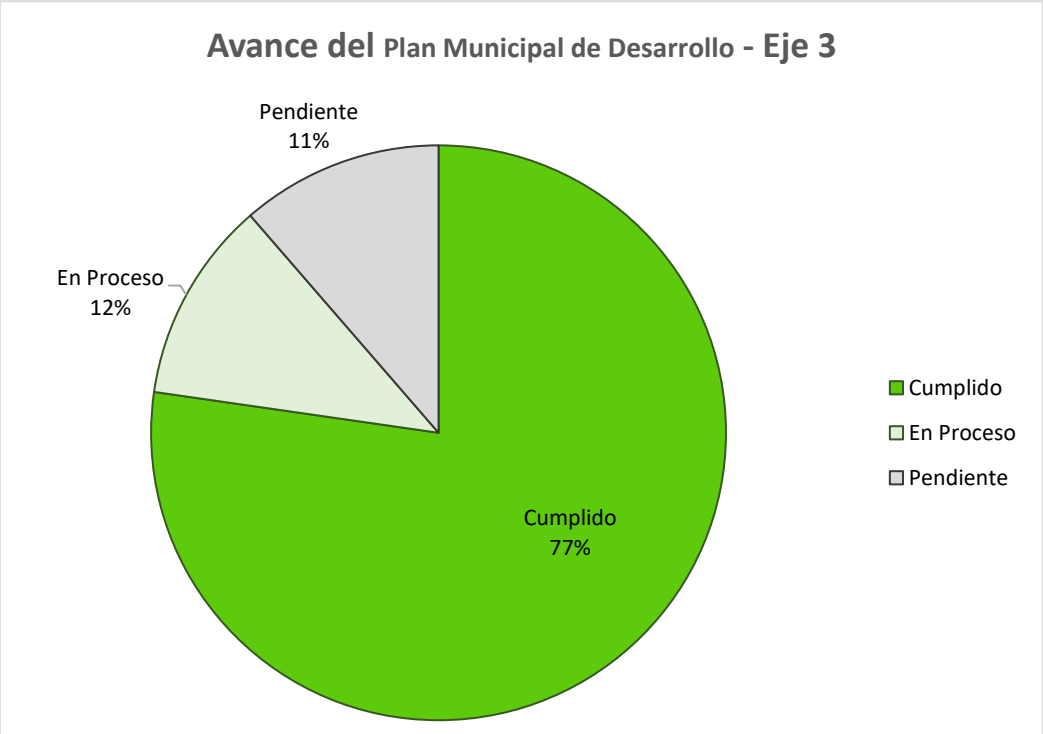
Avance del Plan Municipal de Desarrollo - Eje 3
Pendiente
11%
En Proceso
12%
Cumplido
77%
Cumplido
En Proceso
Pendiente

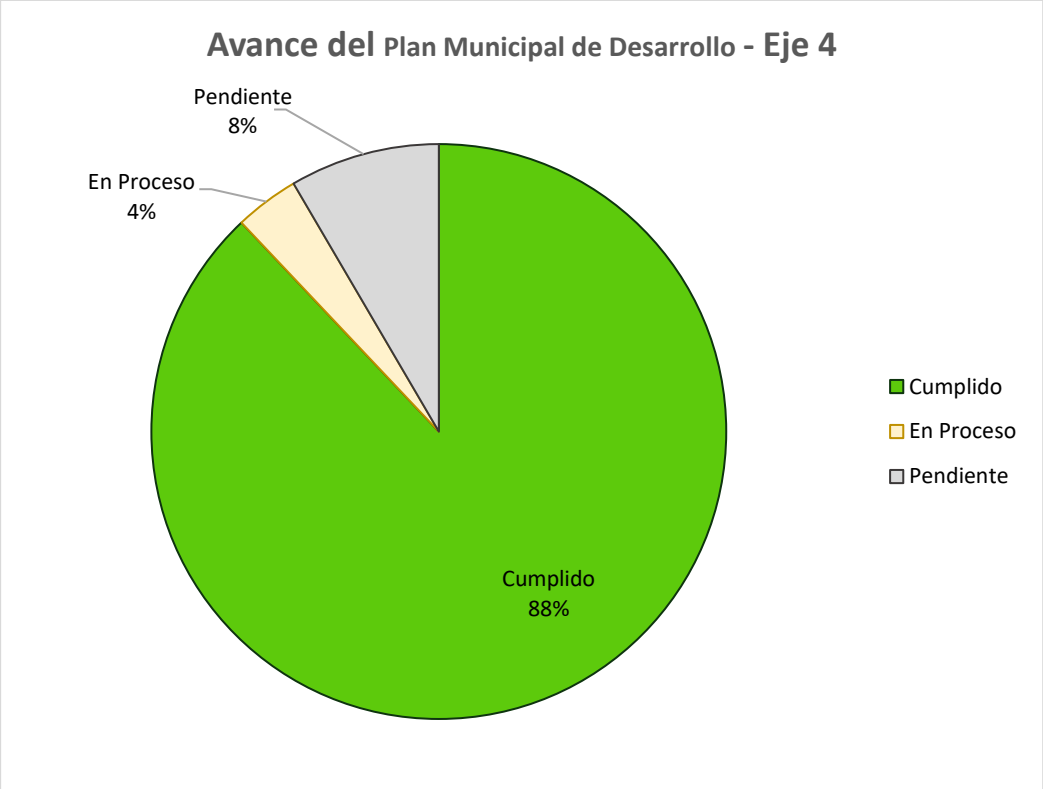
Avance del Plan Municipal de Desarrollo - Eje 4
Pendiente
8%
En Proceso
4%
Cumplido
88%
Cumplido
En Proceso
Pendiente

Avance del Plan Municipal de Desarrollo - Eje 5

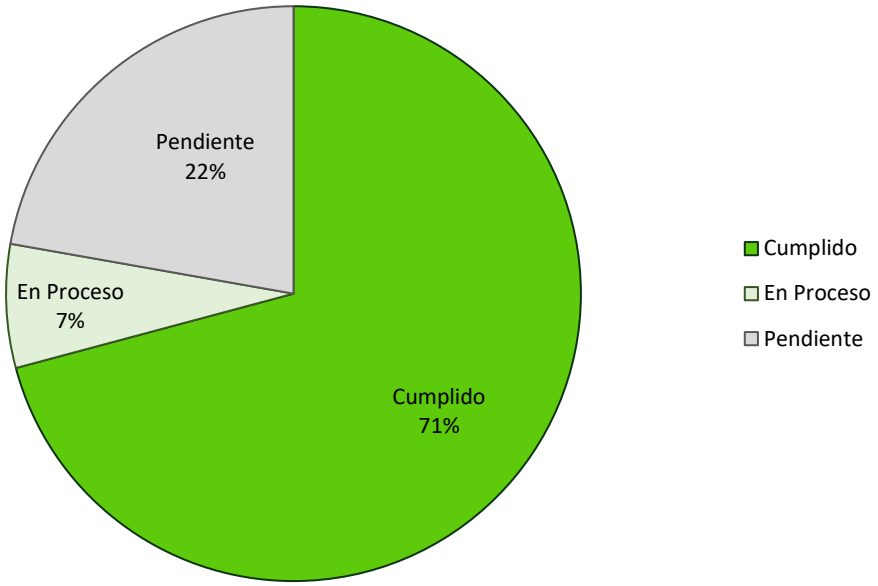

Avance del Plan Municipal de Desarrollo - Eje 6

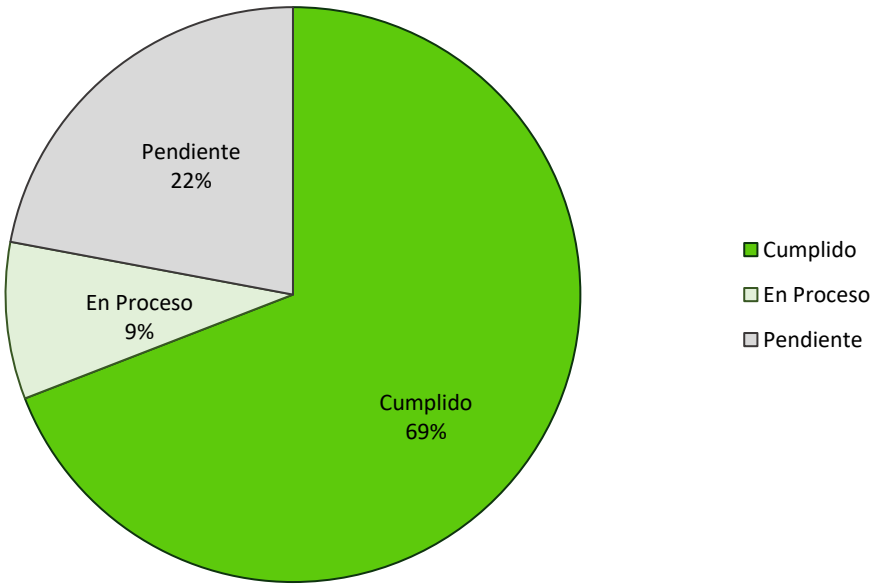

Listado General de Obras y Acciones

No.	Origen	Metas Aprox	Contribución del Proyecto	Rubro	Nombre de la Obra	Colonia
1	FAISMUN	3500 ML	Complementaria	Urbanización	REHABILITACIÓN CON MATERIAL DE REVESTIMIENTO DEL CAMINO RURAL COACOYULA - APIPILULCO DEL CADENAMIENTO 0+000 EN LA CALLE PROLONGACIÓN EPIFANIO RODRÍGUEZ HACIA EL CAMINO AGUA DULCE EN EL CADENAMIENTO 3+500, EN LA LOCALIDAD DE COACOYULA DE ÁLVAREZ, MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GRO.	COACOYULA
2	FAISMUN	1500 ML	Complementaria	Urbanización	REHABILITACIÓN CON MATERIAL DE REVESTIMIENTO DEL CAMINO RURAL HACIA EL PANTEÓN DE LA COMUNIDAD DEL CADENAMIENTO 0+000 AL CADENAMIENTO 1+500, EN LA LOCALIDAD DE CEJA BLANCA, MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GRO.	CEJA BLANCA
3	FAISMUN	2000 ML	Complementaria	Urbanización	REHABILITACIÓN CON MATERIAL DE REVESTIMIENTO DEL CAMINO RURAL SANTA TERESA - ACAYAHUALCO DEL CADENAMIENTO 0+000 EN LA CALLE EMILIANO ZAPATA HACIA EL OJO DE AGUA DE ACAYAHUALCO EN EL CADENAMIENTO 2+000, EN LA LOCALIDAD DE SANTA TERESA, MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO.	SANTA TERESA
4	FAISMUN	1220 ML	Complementaria	Urbanización	REHABILITACIÓN CON MATERIAL DE REVESTIMIENTO DEL CAMINO RURAL PARAJE DEL AERÓDROMO DE LA COMUNIDAD DE ZACACOYUCA DEL CADENAMIENTO 0+000 EN CARRETERA IGUALA - CHILPANCINGO HASTA EL CADENAMIENTO 1+220, EN LA LOCALIDAD DE ZACACOYUCA, MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GRO.	ZACACOYUCA
5	FAISMUN	1 PZA	Directa	Agua Potable	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE DE 44,000 L DE ALMACENAMIENTO UBICADO EN LA CALLE IGNACIO LÓPEZ RAYÓN EN EL BARRIO DE SIERRA ALTA EN LA COMUNIDAD DE SANTA TERESA MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GRO.	SANTA TERESA
6	FAISMUN	761 M2	Complementaria	Urbanización	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE NIÑOS HÉROES TRAMO ENTRE CALLE DEL CALVARIO Y CALLE PRIV. DE MORELOS DE LA COL. LOS ALMENDROS EN LA CIUDAD DE IGUALA GRO. MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GRO.	LOS ALMENDROS

7	FAISMUN	572.40 M2	Complementaria	Urbanización	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE LATERAL IZQUIERDO PERIFÉRICO NORTE TRAMO INICIO ENTRE CALLE 18 DE MARZO Y FINAL 0+100 EN DIRECCIÓN A CALLE KARINA EN LA COLONIA BENITO JUÁREZ EN LA CIUDAD DE IGUALA GRO. MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GRO.	BENITO JUÁREZ
8	FAISMUN	772.20 M2	Complementaria	Urbanización	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE BUGAMBILIAS TRAMO ENTRE CALLE JACARANDAS Y CALLE JUSTO SIERRA EN LA COLONIA DE LAS FLORES EN LA CIUDAD DE IGUALA GRO. MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GRO.	BARRIO LAS FLORES CNOP
9	FAISMUN	385.00 ML	Directa	Drenaje	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE TORRE LATINOAMERICANA, CALLE SIN NOMBRE Y CALLE TORRE DE SATÉLITE TRAMO 1 ENTRE CALLE LOS GIRASOLES Y CALLE TORRE DE SATÉLITE, TRAMO 2 ENTRE CALLE TORRE LATINOAMERICANA Y CALLE SIN NOMBRE, TRAMO 3 ENTRE CALLE TORRE LATINOAMERICANA Y CALLE SIN NOMBRE EN LA COLONIA TORRES DE SAN ANDRÉS EN LA CIUDAD DE IGUALA GRO. MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GRO.	TORRES DE SAN ANDRÉS
10	FAISMUN	1113.25 M2	Complementaria	Urbanización	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE CIRCUITO 3 Y CIRCUITO 6 TRAMO ENTRE CARR. FED IGUALA TAXCO Y CALLE CIRCUITO 6 Y TRAMO ENTRE CIRCUITO 3 Y CALLE CIRCUITO 2 EN LA COLONIA HEBERTO CASTILLO 2 EN LA CIUDAD DE IGUALA GRO. MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GRO.	HEBERTO CASTILLO 2
11	FAISMUN	786.80 M2	Complementaria	Urbanización	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE PROL. A CEJA BLANCA TRAMO ENTRE CALLE INDEPENDENCIA Y CAMINO A CEJA BLANCA EN LA COMUNIDAD DE PANTLA DEL ZAPOTAL EN LA CIUDAD DE IGUALA GRO. MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GRO.	PANTLA DEL ZAPOTAL
12	FAISMUN	425.04 M2	Directa	Infraestructura Básica Educativa	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA PRIMARIA LEONA VICARIO, T.M. CCT. 12DPR0027I EN LA CALLE ESMERALDA DE LA COLONIA GÉNESIS, EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GUERRERO	GÉNESIS

13	FAISMUN	922.20 M2	Complementaria	Urbanización	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE LIRIOS TRAMO ENTRE CALLE GARDENIAS Y CALLE JACARANDAS EN LA COMUNIDAD DE TONALAPA DEL NORTE EN LA CIUDAD DE IGUALA GRO. MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GRO.	TONALAPA DEL NORTE (LUIS DONALDO COLOSIO)
14	FAISMUN	164.90 ML	Directa	Drenaje	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ADRIÁN CASTREJÓN TRAMO ENTRE CALLE NETZAHUALCÓYOTL Y CALLE ÁLVARO OBREGÓN EN LA COLONIA 20 DE NOVIEMBRE EN LA CIUDAD DE IGUALA GRO. MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GRO.	20 DE NOVIEMBRE
15	FAISMUN	836.85 M2	Complementaria	Urbanización	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE FAUSTO MASTACHE PREYE TRAMO ENTRE CALLE LÁZARO HERNÁNDEZ Y CALLE GREGORIO BELLO PICHARDO EN LA COLONIA LOMA DE COYOTES EN LA CIUDAD DE IGUALA GRO. MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GRO.	LOMA DE COYOTES
16	FAISMUN	150 ML	Directa	Drenaje	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE REVOLUCIÓN TRAMO ENTRE CALLE ACACIAS Y CALLE LOS PINOS Y CALLE ACACIAS TRAMO ENTRE CALLE DEL EJIDO Y CALLE REVOLUCIÓN EN LA COLONIA FAMILIAR EN LA CIUDAD DE IGUALA GRO. MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GRO.	LA FAMILIAR
17	FAISMUN	940.80 M2	Complementaria	Urbanización	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE SIMÓN BOLÍVAR TRAMO ENTRE CALLE CANANEA Y CALLE CUAUTLA EN LA COLONIA ABRAZO DE ACATEMPAN EN LA CIUDAD DE IGUALA GRO. MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GRO.	ABRAZO DE ACATEMPAN
18	FAISMUN	169.40 ML	Directa	Drenaje	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE LIRIOS TRAMO ENTRE PERIFÉRICO SUR Y CALLE PROL. CALLE LIRIOS EN LA COLONIA DANIEL MURAYAMA EN LA CIUDAD DE IGUALA GRO. MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GRO.	DANIEL MURAYAMA
19	FAISMUN	874.30 M2	Complementaria	Urbanización	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE GENARO VÁZQUEZ TRAMO ENTRE CALLE MARTÍN ACEVES Y CALLE LUCIO CABAÑAS EN LA COLONIA TIERRA Y LIBERTAD EN LA CIUDAD DE IGUALA GRO. MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GRO.	TIERRA Y LIBERTAD

20	FAISMUN	646.92 M2	Complementaria	Urbanización	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE BUGAMBILIA TRAMO ENTRE CALLE PRIV. BUGAMBILIA Y CALLE ORQUÍDEA Y CALLE ORQUÍDEA ENTRE CALLE BUGAMBILIAS Y CALLE VIOLETA EN LA COLONIA VALLE ESCONDIDO EN LA CIUDAD DE IGUALA GRO. MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GRO.	VALLE ESCONDIDO
21	FAISMUN	695.41 M2	Complementaria	Urbanización	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE DE LOS INFORMADOS TRAMO ENTRE CALLE DE LOS EXTRAORDINARIOS Y CALLE DE LOS MAESTROS EN LA COLONIA FRACC. 3 IGUANAS EN LA CIUDAD DE IGUALA GRO. MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GRO.	FRACCIONAMIENTO 3 IGUANAS
22	FAISMUN	548.93 M2	Complementaria	Urbanización	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE RÍO BRAVO ENTRE CALLE LOS CIRUELOS Y PROLONGACION DE LA CALLE RÍO BRAVO EN LA COLONIA YOHUALA EN LA CIUDAD DE IGUALA GRO. MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GRO.	YOHUALA (IGUALA 2000)
23	FAISMUN	479.33 M2	Complementaria	Urbanización	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE VICENTE GUERRERO SALDAÑA ENTRE CALLE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN Y CALLE CAMINO A LAS VÍAS DEL FERROCARRIL EN LA COMUNIDAD EL NARANJO EN LA CIUDAD DE IGUALA GRO. MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GRO.	NARANJO
24	FAISMUN	1176.36 M2	Complementaria	Urbanización	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE ALIANZA 2000 ENTRE CALLE CARITINO MALDONADO Y PROLONGACIÓN DE LA CALLE ALIANZA 2000 EN LA COLONIA YOHUALA EN LA CIUDAD DE IGUALA GRO. MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GRO.	TOMATAL
25	FAISMUN	741.00 M2	Complementaria	Urbanización	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE SIN NOMBRE TRAMO ENTRE CALLE LUNA NUEVA Y CALLE AV. MÉXICO Y CALLE LUNA NUEVA TRAMO ENTRE CALLE SIN NOMBRE Y CALLE MEDIA LUNA EN LA COLONIA AMPL. JUAN RULFO EN LA CIUDAD DE IGUALA GRO. MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GRO.	AMPLIACIÓN JUAN RULFO
26	FAISMUN	249.12 M2	Complementaria	Infraestructura Básica Educativa	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN EL JARDÍN DE NIÑOS SAMUEL PÉREZ ALARCÓN C.C.T. 12DJN0181L EN LA CALLE IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO DE LA COLONIA CENTRO, EN LA CIUDAD DE	CENTRO

					IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GUERRERO	
27	FAISMUN	781.24 M2	Complementaria	Urbanización	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO Y DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ESMERALDA TRAMO ENTRE CALLE TURQUESA Y CALLE DIAMANTE EN LA COLONIA JUDITH CABALLERO EN LA CIUDAD DE IGUALA GRO. MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GRO.	JUDITH CABALLERO
28	FAISMUN	447.80 M2	Complementaria	Urbanización	REHABILITACIÓN DE PASO PEATONAL CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE IGNACIO MAYA TRAMO ENTRE CARRETERA FED IGUALA - CHILPANCINGO Y CALLE GUILLERMO SANTANA EN LA COLONIA CENTRO EN LA CIUDAD DE IGUALA MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GRO.	CENTRO
29	FAISMUN	529.74 M2	Complementaria	Urbanización	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE JUAN ALDAMA TRAMO ENTRE CALLE BUGAMBILIAS Y CALLE CANANEA EN LA COLONIA INDEPENDENCIA ORIENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA GRO. MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GRO.	INDEPENDENCIA OTE.
30	FAISMUN	350 ML	Directa	Drenaje y Agua Potable	INTRODUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE Y RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE PORTALES TRAMO ENTRE CALLE PORFIRIO CAMARENA Y CALLE RIO BRAVO DE LA COLONIA PORTALES EN LA CIUDAD DE IGUALA MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GRO.	PORTALES
31	FAISMUN	840.00 M2	Complementaria	Urbanización	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE LÁZARO CÁRDENAS TRAMO ENTRE CALLE AGUSTÍN MELGAR Y CALLE FRANCISCO MÁRQUEZ EN LA COLONIA RÍO BALSAS EN LA CIUDAD DE IGUALA GRO. MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GRO.	RIO BALSAS
32	FAISMUN	889.70 M2	Complementaria	Urbanización	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE DEL FERROCARRIL TRAMO ENTRE CALLE PRIV. DE LAS ROSAS Y CALLE GARDENIAS EN LA COLONIA 19 DE ENERO EN LA CIUDAD DE IGUALA GRO. MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GRO.	19 DE ENERO
33	FAISMUN	957.68 M2	Complementaria	Urbanización	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE ADOLFO LÓPEZ MATEOS TRAMO ENTRE CALLE DE LA IGLESIA Y CALLE SIN NOMBRE EN LA COMUNIDAD DE CEJA BLANCA EN LA CIUDAD DE IGUALA GRO. MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GRO.	CEJA BLANCA

34	FAISMUN	680.00 M2	Complementaria	Urbanización	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE GRAFITO TRAMO ENTRE CALLE JADE Y CALLE RUBÍ EN LA COLONIA ESMERALDA EN LA CIUDAD DE IGUALA GRO. MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GRO.	ESMERALDA
35	FAISMUN	598.50 M2	Complementaria	Urbanización	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRINCIPAL TRAMO ENTRE PERIFÉRICO PONIENTE Y PUENTE DE LA COLONIA BICENTENARIO EN LA COLONIA MAGISTERIAL EN LA CIUDAD DE IGUALA GRO. MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GRO.	MAGISTERIAL (TULIPANES)
36	FAISMUN	672.60 M2	Complementaria	Urbanización	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE CIRCONIA TRAMO ENTRE CALLE ESMERALDA Y CALLE ZAFIRO EN LA COLONIA PEDREGAL EN LA CIUDAD DE IGUALA GRO. MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GRO.	PEDREGAL
37	FAISMUN	959.10 M2	Complementaria	Urbanización	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE GALEANA TRAMO ENTRE CAMINO DE ACCESO A LA COMUNIDAD Y CALLEJÓN SIN NOMBRE EN LA COMUNIDAD DE OLEA EN LA CIUDAD DE IGUALA GRO. MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GRO.	OLEA
38	FAISMUN	867.48 M2	Complementaria	Urbanización	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE HUIZACHE TRAMO ENTRE CALLE 3 DE MAYO Y CALLE DEL MEZQUITE EN LA COLONIA HUIZACHAL EN LA CIUDAD DE IGUALA GRO. MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GRO.	HUIZACHAL
39	FAISMUN	540.00 M2	Directa	Infraestructura Básica Educativa	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN EL LA ESC. PRIM. GREGORIO TORRES QUINTERO C.C.T. 12DPRR22271 EN LA CALLE SALVADOR HERRERA DE LA COLONIA CENTRO, EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GUERRERO	CENTRO
40	FAISMUN	839.50 M2	Complementaria	Urbanización	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN EL ANDADOR 4 TRAMO ENTRE CALLE MAGNOLIAS ORIENTE Y ANDADOR 2 EN LA COLONIA PRIMERO DE MAYO EN LA CIUDAD DE IGUALA GRO. MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GRO.	PRIMERO DE MAYO

41	FAISMUN	484.47 M2	Directa	Drenaje	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO Y RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE CUENTOS DE INVIERNO TRAMO ENTRE CALLE EMILIANO ZAPATA Y CALLE LÁZARO CÁRDENAS, DE LA COLONIA IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO EN LA CIUDAD DE IGUALA MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GRO.	IGNACIO MANUEL ALTAMIANO
42	FAISMUN	75.40 ML	Directa	Drenaje	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL ANDADOR EMILIANO ZAPATA TRAMO ENTRE CALLE PORFIRIO DÍAZ Y CALLE LÓPEZ MATEOS DE LA COLONIA UNIDAD HABITACIONAL INFONAVIT EN LA CIUDAD DE IGUALA MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GRO.	COL. INFONAVIT
43	FAISMUN	899.08 M2	Complementaria	Urbanización	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE IGNACIO ALLENDE TRAMO ENTRE AV. DEL ESTUDIANTE Y CALLE BENITO JUÁREZ EN LA COMUNIDAD DE TEPOCHICA MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GRO.	TEPOCHICA
44	FAISMUN	222.20 ML	Directa	Drenaje	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL ANDADOR ERATO, TERPSÍCORE Y CALÍOPE TRAMOS ENTRE ANDADOR LEDA Y CALLE ULISES DE LA COLONIA UNIDAD HABITACIONAL FOVISSSTE EN LA CIUDAD DE IGUALA MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GRO.	FOVISSSTE
45	FAISMUN	702.32 M2	Complementaria	Urbanización	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE FÉLIX SALGADO MACEDONIO TRAMO ENTRE CALLE GIRASOLES Y LÁZARO CÁRDENAS Y CALLE LÁZARO CÁRDENAS TRAMO ENTRE CALLE FÉLIX SALGADO MACEDONIO Y CALLE MOCTEZUMA EN LA COLONIA 3 DE MAYO MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GRO.	3 DE MAYO
46	FAISMUN	772.80 M2	Complementaria	Urbanización	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA J.L. VALDOVINOS TRAMO ENTRE CALLE EMILIANO ZAPATA Y CALLE SIN NOMBRE EN LA COLONIA SOL AZTECA MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GRO.	SOL AZTECA
47	FAISMUN	1128.00 M2	Complementaria	Urbanización	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE CIRCUITO PRINCIPAL TRAMO ENTRE CALLE NARCISO MENDOZA Y ANDADOR C EN LA COLONIA TLATEL 1 MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GRO.	TLATEL 1

48	FAISMUN	246.55 ML	Directa	Drenaje	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO, EN LA CALLE LA MURALLA TRAMO ENTRE CALLE ARTURO CARDONA Y CALLE IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO Y TRAMO ENTRE CALLE SIN NOMBRE Y CALLE PEDREGAL EN LA COMUNIDAD DE COACOYULA DE LA CIUDAD DE IGUALA MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GRO.	COACOYULA
49	FAISMUN	273.00 M2	Directa	Drenaje	REHABILITACIÓN DE LOSA DE CANAL DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE CDA. DE MELCHOR OCAMPO TRAMO ENTRE CALLE MELCHOR OCAMPO Y JOAQUÍN BRANDA EN LA COLONIA DEL SEGURO SOCIAL DE LA CIUDAD DE IGUALA MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GRO.	SEGURO SOCIAL
50	FAISMUN	394.08	Directa	Drenaje	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE EN LA CALLE GALEANA TRAMO ENTRE CALLE NABOR OJEDA Y CALLE JUAN R ESCUDERO, CONEXIONES INTERIORES Y DESCARGAS COMERCIALES DE LOCATARIOS ZONA OESTE DEL ÁREA DEL TIANGUIS MUNICIPAL, COL. LOS MANGOS EN LA CIUDAD DE IGUALA MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GRO.	LOS MANGOS
51	FAISMUN	375.07	Directa	Drenaje	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE EN LA CALLE GALEANA TRAMO ENTRE CALLE NABOR OJEDA Y CALLE JUAN R ESCUDERO, CONEXIONES INTERIORES Y DESCARGAS COMERCIALES DE LOCATARIOS ZONA CENTRO DEL ÁREA DEL TIANGUIS MUNICIPAL, COL. LOS MANGOS EN LA CIUDAD DE IGUALA MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GRO.	LOS MANGOS
52	FAISMUN	416.11	Directa	Drenaje	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE EN LA CALLE GALEANA TRAMO ENTRE CALLE NABOR OJEDA Y CALLE JUAN R ESCUDERO, CONEXIONES INTERIORES Y DESCARGAS COMERCIALES DE LOCATARIOS ZONA ESTE DEL ÁREA DEL TIANGUIS MUNICIPAL, COL. LOS MANGOS EN LA CIUDAD DE IGUALA MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GRO.	LOS MANGOS
53	FAISMUN	130.46	Directa	Drenaje	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE EN LA CALLE ALTAMIRANO TRAMO ENTRE CALLE DEL HUERTO Y CALLE SIN REFERENCIA NO. 295, CONEXIONES INTERIORES Y DESCARGAS COMERCIALES DE LOCATARIOS ZONA SUR DEL ÁREA DEL TIANGUIS MUNICIPAL, COL. LOS MANGOS EN LA CIUDAD DE IGUALA MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GRO.	LOS MANGOS

54	FAISMUN	140.00 ML	Directa	Drenaje	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE EN LA CALLE BENITO JUÁREZ TRAMO ENTRE CALLE FRANCISCO I. MADREO Y CALLE LÁZARO CÁRDENAS DE LA COL. INFONAVIT 1RA ETAPA EN LA CIUDAD DE IGUALA MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GRO.	INFONAVIT 1RA ETAPA
55	FAISMUN	2,273.0 0 ML	Directa	Drenaje	MEJORAMIENTO Y DESAZOLVE DE MATERIAL EN EL CAUCE DEL RIO SAN JUAN SECTOR NORTE TRAMO DEL0+000 AL 2+273 ENTRE PERIFÉRICO NORTE Y CALLE IGNACIO COMONFORT EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GRO.	CENTRO
56	FAISMUN	2,201.0 0 ML	Directa	Drenaje	MEJORAMIENTO Y DESAZOLVE DE MATERIAL EN EL CAUCE DEL RIO SAN JUAN SECTOR SUR TRAMO DEL 2+273 AL 4+474 ENTRE IGNACIO COMONFORT Y PERIFÉRICO SUR EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GRO.	CENTRO
57	FAISMUN	606.50 ML	Directa	Drenaje	DESAZOLVE EN EL CANAL DE RIEGO TRAMO ENTRE CAR. FED. IGUALA TAXCO Y CALLE PONIENTE EN LA COLONIA LAS PALOMAS EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GRO.	LAS PALOMAS
58	FAISMUN	222.57 ML	Directa	Drenaje	DESAZOLVE EN EL CANAL DE RIEGO TRAMO ENTRE CALLE ORQUÍDEAS Y CALLE PRIMER ANDADOR EN LA COLONIA PATRIA NUEVA EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GRO.	PATRIA NUEVA
59	FAISMUN	1452.4 5 ML	Directa	Drenaje	DESAZOLVE EN EL CANAL DE RIEGO TRAMO ENTRE ACCESO A HOTEL HACIENDA DE WILLY Y RÍO SAN JUAN EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GRO.	ALTA VISTA
60	FAISMUN	385.85 ML	Directa	Drenaje	DESAZOLVE EN EL CANAL DE RIEGO TRAMO ENTRE CALLE EMILIANO ZAPATA Y CALLE BARRANCA DE AGUA DE MANTECA EN LA COLONIA AGUA ZARCA EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GRO.	AGUA ZARCA
61	FAISMUN	1301.2 5 ML	Directa	Drenaje	DESAZOLVE EN EL CANAL DE RIEGO TRAMO ENTRE CALLE JAVIER ALTAMIRANO AVILÉS Y CALLE ACAPULCO EN LA COLONIA 24 DE FEBRERO EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GRO.	24 DE FEBRERO
62	FAISMUN	1,333.5 3 ML	Directa	Drenaje	DESAZOLVE EN EL CANAL DE RIEGO TRAMO ENTRE CALLE GARCÍA DE LA CADENA Y CALLE CARITINO MALDONADO EN LA COLONIA JACARANDAS EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GRO.	JACARANDAS

63	FAISMUN	547.52 M2	Complementaria	Urbanización	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE LOS LAURELES TRAMO ENTRE LA CALLE NICOLÁS BRAVO Y CALLE 5 DE MAYO, EN LA COLONIA 24 DE FEBRERO, DE LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GRO.	24 DE FEBRERO
64	FAISMUN	250.00 M2	Directa	Infraestructura Básica Educativa	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN EL LA ESC. SEC. GRAL. ANTONIO CASO C.C.T 12DES0199U DE LA COLONIA UNIDOS POR GUERRERO, EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GUERRERO	UNIDOS POR GUERRERO
65	FAISMUN	125.00 ML	Complementaria	Urbanización	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE LA GUADALUPANA TRAMO ENTRE CALLE IGNACIO LÓPEZ RAYÓN Y CALLE FRANCISCO I. MADERO EN LA COMUNIDAD DE SANTA TERESA MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GRO.	SANTA TERESA
66	FAISMUN	1 PZA	Complementaria	Urbanización	REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL MÓDULO DE BAÑOS EN EL ÁREA DE LA VIRGEN DENTRO DEL TIANGUIS MUNICIPAL DE LA COLONIA LOS MANGOS EN LA CIUDAD DE IGUALA, MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GUERRERO.	LOS MANGOS
67	FAISMUN	1 PZA	Complementaria	Urbanización	REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL MÓDULO DE BAÑOS EN EL ÁREA DEL TIANGUIS DENTRO DEL TIANGUIS MUNICIPAL ZONA NORESTE DE LA COLONIA LOS MANGOS EN LA CIUDAD DE IGUALA, MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GUERRERO.	LOS MANGOS
68	FAISMUN	1 PZA	Complementaria	Urbanización	REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL MÓDULO DE BAÑOS EN EL ÁREA DE LA RAMPA O ZONA DE CARGA Y DESCARGA DENTRO DEL TIANGUIS MUNICIPAL ZONA SURESTE DE LA COLONIA LOS MANGOS EN LA CIUDAD DE IGUALA, MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GUERRERO.	LOS MANGOS
69	FAISMUN	1 PZA	Complementaria	Urbanización	REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL MÓDULO DE BAÑOS EN EL ÁREA DE LAS FONDAS MERCADO MUNICIPAL ZONA NOROESTE DE LA COLONIA LOS MANGOS EN LA CIUDAD DE IGUALA, MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GUERRERO.	LOS MANGOS
70	FAISMUN	1 PZA	Complementaria	Urbanización	CONSTRUCCIÓN DE FACHADA FRONTAL DEL MERCADO MUNICIPAL ADRIÁN CASTREJÓN EN LA COLONIA LOS	LOS MANGOS

					MANGOS EN EL MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GRO.	
71	FAISMUN	712.60 M2	Complementaria	Urbanización	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE TETECALA ENTRE LA CALLE LÁZARO CÁRDENAS Y CALLE SIN NOMBRE EN LA COLONIA AMPLIACIÓN PLAN DE AYALA, DE LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GRO.	AMPLIACIÓN PLAN DE AYALA (NICOLAS BRAVO)
72	FAISMUN	188.90 ML	Directa	Drenaje	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO, TRAMO SOBRE EL ARROYO GRANDE, DE LA LOCALIDAD DE COACOYULA, DE LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.	COACOYULA
73	FAISMUN	1008.00 M2	Complementaria	Urbanización	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE 2 SUR TRAMO ENTRE CALLE ORIENTE Y CALLE RETORNO 2 SUR EN LA COLONIA FRACCIONAMIENTO EJIDAL SECCION 2 RUBÉN FIGUEROA MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GRO.	FRACCIONAMIENTO EJIDAL INSURGENTES
74	FAISMUN	346.60 ML	Directa	Drenaje	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE DEL JARDÍN TRAMO ENTRE CALLE TORRES DE TELMEX 1 INICIO EN EL KM 0+000 Y FINALIZA EN EL KM 0+350 SOBRE CALLE DEL JARDÍN DE LA COLONIA TACUBA 11 DE MARZO EN LA CIUDAD DE IGUALA MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GRO.	TACUBA 11 DE MARZO (JARDÍN CAMPESTRE)
75	FAISMUN	628.26 M2	Complementaria	Urbanización	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO Y DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE BENITO JUÁREZ TRAMO ENTRE CALLE AMÉRICAS UNIDAS INICIO EN EL 0+000 AL KM 0+111 EN LA COLONIA LOMAS DEL PEDREGAL MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GRO.	LOMAS DEL PEDREGAL
76	FAISMUN	630.00 ML	Directa	Agua Potable	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LAS CALLES, INICIO CALLE PRINCIPAL SIN NOMBRE TRAMO ENTRE CALLE DIEGO RIVERA Y CALLE SIN NOMBRE, TRAMO 2 CALLE QUETZAL ENTRE CALLE PRINCIPAL SIN NOMBRE Y BARRANCA, TRAMO 3 VIALIDAD PARALELA AL TRAMO 2, TRAMO 4 EN VIALIDAD PARALELA AL TRAMO 3 EN CALLE SIN NOMBRE, TRAMO 5 EN VIALIDAD PARALELA AL TRAMO 4 CALLE LOS PINOS, TRAMO 6 EN VIALIDAD PARALELA AL TRAMO 5 DE LA COLONIA LAS PALMAS EN LA CIUDAD DE IGUALA MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GRO.	LAS PALMAS

77	FAISMUN	231.00 ML	Directa	Drenaje	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE FRANCISCO VILLA TRAMO ENTRE CALLE GENARO VÁZQUEZ Y EMILIANO ZAPATA, TRAMO 2 CALLE EMILIANO ZAPATA ENTRE FRANCISCO VILLA Y LUCIO CABAÑAS DE LA COLONIA PATRIA NUEVA EN LA CIUDAD DE IGUALA MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GRO.	23 DE MARZO
78	FAISMUN	299.70 ML	Directa	Drenaje	REHABILITACIÓN DE COLECTOR DE DRENAJE SANITARIO EN LA BARRANCA DE LAS BRISAS TRAMO INICIO EN PERIFÉRICO PONIENTE Y FINAL ENTRE CALLE 22 PONIENTE DE LA COLONIA LAS BRISAS SOBRE LA BARRANCA DE LA COLONIA BUGAMBILIAS EN LA CIUDAD DE IGUALA MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GRO.	BUGAMBILIAS (LAS BRISAS)
79	FAISMUN	202.00 ML	Directa	Drenaje	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE DEL FERROCARRIL TRAMO INICIO ENTRE CRUCERO CON CALLE FRESNO Y CALLE FRANCISCO FIGUEROA MATA Y FINAL EN EL CADENAMIENTO 0+155 DE LA COLONIA BUGAMBILIAS EN LA CIUDAD DE IGUALA MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GRO.	ADRIÁN CASTREJÓN
80	FAISMUN	534.10 ML	Directa	Agua Potable	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE HERACLEO BERNAL TRAMO ENTRE CALLE BENITO JUÁREZ Y CALLE IGNACIO COMONFORT, Y CALLE PRIVADA DE BERNAL TRAMO ENTRE CALLE HERACLEO BERNAL Y CAUSE DEL RIO SAN JUAN EN LA COLONIA CENTRO EN LA CIUDAD DE IGUALA MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GRO.	EDUCACIÓN (CENTRO)
81	FAISMUN	334.80 ML	Directa	Drenaje	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LAS CALLES: LAS GARDENIAS Y CALLE EMILIO SALGADO. EN LA COL. EL MANANTIAL, EN LA CIUDAD DE IGUALA, MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO.	MANANTIAL
82	FAISMUN	1139.40 M2	Complementaria	Urbanización	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE CAOBA TRAMO ENTRE CALLE DEL RIO SAN JUAN Y CALLE PROL. CELESTINO NEGRETE EN LA COLONIA GUERREROS DEL SUR MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GRO.	GUERREROS DEL SUR

83	FAISMUN	445.6 M2	Directa	Infraestructura Básica Educativa	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA PRIMARIA RICARDO FLORES MAGÓN, T.M. CCT. 12DPR2213R EN LA CALLE VICENTE GUERRERO DE LA COMUNIDAD DE ZACACOYUCA, EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GUERRERO	ZACACOYUCA
84	FAISMUN	1893.51 M2	Complementaria	Urbanización	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE ACCESO PRINCIPAL A PLATANILLO INICIO EN EL KM 0+303.60 Y FINAL EN EL KM 0+625.00 EN LA LOCALIDAD DE PLATANILLO MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GRO.	PLATANILLO
85	FAISMUN	1056.62 M2	Complementaria	Urbanización	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE RUBÉN MORA TRAMO ENTRE CRUCERO CON PUENTE RIO SAN JUAN Y CALLE ALEJANDRO CARRILLO EN LA COLONIA FRACCIONAMIENTO 3 MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GRO.	FRACCIONAMIENTO 3
86	FAISMUN	857.29 M2	Complementaria	Urbanización	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE RUBÉN MORA TRAMO ENTRE CALLE ALEJANDRO CARRILLO Y CAR. FED. IGUALA - TAXCO EN LA COLONIA FRACCIONAMIENTO 3 MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GRO.	FRACCIONAMIENTO 3
87	FAISMUN	717.00 M2	Complementaria	Urbanización	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE EMILIANO ZAPATA TRAMO ENTRE CALLE SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ Y CALLE REVOLUCIÓN EN LA COLONIA CHAPULTEPEC MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GRO.	CHAPULTEPEC
88	FAISMUN	765.10 M2	Complementaria	Urbanización	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE LADERA DE LOS ALPES TRAMO ENTRE CALLE EL CALVARIO Y PRIV. DE MORELOS EN LA COLONIA LA LADERA MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GRO.	LA LADERA
89	FAISMUN	362.28 M2	Complementaria	Urbanización	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO Y REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE CAJELES TRAMO ENTRE CALLE PRINCIPAL Y CALLE CIRCUITO PRINCIPAL 1ER ETAPA DE LA COLONIA TAMARINDOS EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GUERRERO.	TAMARINDOS

90	FAISMUN	1010.00 M2	Complementaria	Urbanización	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO Y REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE AV. DEL FERROCARRIL TRAMO ENTRE ANDADOR DURAZNOS Y CALLE JUAN DE LA BARRERA EN LA COLONIA TRES MARÍAS EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GUERRERO.	TRES MARÍAS
91	FAISMUN	1978.05 M2	Complementaria	Urbanización	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE RUÍZ CORTINES TRAMO ENTRE CALLE NIÑOS HÉROES Y PERIFÉRICO SUR EN LA COLONIA DEL SEGURO SOCIAL EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GUERRERO.	SEGURO SOCIAL
92	FAISMUN	1045.23 M2	Complementaria	Urbanización	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRIV. DE CLUB DE LEONES LATERAL DERECHO TRAMO ENTRE BOULEVARD HEROICO COLEGIO MILITAR Y CALLE CDA. DE CLUB DE LEONES EN LA COLONIA DEL VALLE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GUERRERO.	DEL VALLE
93	FAISMUN	960.00 M2	Complementaria	Urbanización	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE FLOR DE MAYO TRAMO ENTRE CALLE EL CALVARIO Y CALLE GIRASOL EN LA COLONIA HUERTA DE LOS TAMARINDOS EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GUERRERO.	HUERTA DE LOS TAMARINDOS
94	FAISMUN	820.00 M2	Complementaria	Urbanización	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE MIGUEL HIDALGO INICIO EN EL KM 0+000 REFERENCIA MISCELÁNEA ESMERALDA Y TERMINO SOBRE LA MISMA CALLE EN DIRECCIÓN HACIA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO GUERRERO EN EL KM 0+140 ML EN LA LOCALIDAD DE AHUEHUEPAN MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GUERRERO.	AHUEHUEPAN
95	FAISMUN	103.60 ML	Directa	Drenaje	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE NICOLÁS BRAVO TRAMO ENTRE AV VICENTE GUERRERO Y AV. BANDERA NACIONAL EN LA COLONIA CENTRO EN EL MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GUERRERO.	CENTRO

96	FAISMUN	109.06 ML	Directa	Drenaje	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO, EN LA CALLE DELFINO OCAMPO TRAMO ENTRE CALLE EMILIANO ZAPATA Y CALLE GENARO VÁZQUEZ EN LA COLONIA IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO DE LA CIUDAD DE IGUALA MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GRO.	IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO
97	FAISMUN	1683.52 M2	Complementaria	Urbanización	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE FRANCISCO I. MADERO TRAMO ENTRE CALLE PONIENTE Y ANDADOR LAS GOLONDRINAS EN LA COLONIA UNIDAD HABITACIONAL LAS PALOMAS EN EL MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GUERRERO.	UNIDAD HABITACIONAL LAS PALOMAS
98	FAISMUN	1341.79 M2	Complementaria	Urbanización	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA AV. CIUDAD INDUSTRIAL ENTRE LA CARRETERA FED. IGUALA TAXCO Y CALLE INDUSTRIA PETROLERA TRAMO 1 EN LA COL. CIUDAD INDUSTRIAL, DE LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GRO.	CIVI
99	FAISMUN	914.71 M2	Complementaria	Urbanización	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA AV. CIUDAD INDUSTRIAL ENTRE LA CARRETERA FED. IGUALA TAXCO Y CALLE INDUSTRIA PETROLERA TRAMO 2 EN LA COL. CIUDAD INDUSTRIAL, DE LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GRO.	CIVI
100	FAISMUN	888.00 ML	Complementaria	Urbanización	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ TRAMO ENTRE CALLE 24 DE FEBRERO Y CALLE 20 DE NOVIEMBRE EN LA COMUNIDAD DE JOYA DE PANTLA EN EL MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GUERRERO.	JOYA DE PANTLA
101	FAISMUN	232.30 ML	Directa	Drenaje	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO, EN LA CALLE EMILIANO ZAPATA TRAMO ENTRE CALLE SIN NOMBRE Y CALLE FLORES EN LA COLONIA LA CEIBA DE LA CIUDAD DE IGUALA MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GRO.	LA CEIBA
102	FAISMUN	280.45 ML	Directa	Drenaje	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO, EN LA CALLE ORQUÍDEAS TRAMO ENTRE CALLE BUGAMBILIAS Y CALLE TULIPANES Y CALLE TULIPANES TRAMO ENTRE CALLE ORQUÍDEAS Y CALLE GLADIOLAS EN LA COLONIA PATRIA NUEVA DE LA CIUDAD DE IGUALA MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GRO.	PATRIA NUEVA

103	FAISMUN	148.40 ML	Directa	Drenaje	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE MILAGROS TRAMO ENTRE CALLE NEVADA Y CALLE DELICIAS, CALLE DELICIAS TRAMO ENTRE CALLE MILAGROS Y CALLE VISTA HERMOSA, Y CALLE VISTA HERMOSA TRAMO ENTRE CALLE DELICIAS Y CALLE NEVADA DE LA COLONIA EL CALVARIO EN LA CIUDAD DE IGUALA MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GRO.	EL CALVARIO
104	FAISMUN	731.60 M2	Complementaria	Urbanización	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO Y RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE BUGAMBILIAS TRAMO ENTRE CALLE JACARANDAS Y CALLE PROLONGACIÓN BUGAMBILIAS INICIO 0+000 FINAL SOBRE CALLE BUGAMBILIAS 0+090 COLONIA LA FLORESTA EN EL MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GUERRERO.	LA FLORESTA
105	FAISMUN	624.70 M2	Complementaria	Urbanización	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE JUAN N. ÁLVAREZ ENTRE CALLE 10 DE ABRIL Y ENTRE CALLE SIMÓN BOLÍVAR DE LA COLONIA JUAN N. ÁLVAREZ, MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.	JUAN N ÁLVAREZ
106	FAISMUN	958.25 M2	Complementaria	Urbanización	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE AZUCENAS, TRAMO ENTRE CALLE PRINCIPAL AV. DE LAS FLORES Y CALLE TULIPANES, EN LA COLONIA LA CANDELARIA EN LA CIUDAD DE IGUALA MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.	CANDELARIA
107	FAISMUN	84.00 ML	Directa	Drenaje	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ADOLFO LÓPEZ MATEOS TRAMO ENTRE CALLE HERMENEGILDO GALEANA Y CALLE CUAUHTÉMOC DE LA COLONIA VILLA DE GUADALUPE EN LA CIUDAD DE IGUALA MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GRO.	VILLA DE GUADALUPE
108	FAISMUN	1172.15 ML	Directa	Agua Potable	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE BENITO JUÁREZ TRAMO ENTRE CALLE MIRIAM Y CALLE RUEDA EN LA COLONIA CENTRO EN LA CIUDAD DE IGUALA MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GRO.	CENTRO
109	FAISMUN	189.80 ML	Directa	Drenaje	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LOS ANDADORES VICENTE GUERRERO TRAMO ENTRE CALLE LÁZARO CÁRDENAS Y CALLE FRANCISCO I. MADERO Y EN EL ANDADOR ÁLVARO OBREGÓN TRAMO ENTRE ANDADOR VICENTE GUERRERO Y ANDADOR LERDO DE TEJADA EN LA COLONIA INFONAVIT EN	INFONAVIT

					LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GUERRERO.	
110	FAISMUN	450.00 m2	Directa	Infraestructura Básica Educativa	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE LA PLAZA CÍVICA EN LA ESCUELA SECUNDARIA JESÚS REYES HEROLES, T.M. CCT. 12DES0043T EN LA AV. DEL ESTUDIANTE EN LA COLONIA SAN JOSÉ, EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GUERRERO	SAN JOSÉ
111	FAISMUN	1 PZA	Directa	Infraestructura Básica Educativa	AULA DE USOS MÚLTIPLES EN EL JARDÍN DE NIÑOS BENITO JUÁREZ T.M. CCT 12DJN6030U UBICADO EN CALLE TOPÓGRAFOS ESQUINA CON CALLE PELETEROS EN LA COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GRO.	LUIS DONALDO COLOSIO
112	FAISMUN	268.20 ML	Directa	Agua Potable	INTRODUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LAS CALLES, TRAMO 1 EN LA CALLE DEL PRI TRAMO ENTRE CALLE ORIENTE Y CALLE DEL PAN Y TRAMO 2 EN LA CALLE DEL PAN TRAMO ENTRE CALLE DEL PRI Y CALLE PRD EN LA COLONIA FRACCIONAMIENTO DEMOCRACIA 2000 EN LA CIUDAD DE IGUALA MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GRO.	ADOLFO LÓPEZ MATEOS INFONAVIT (DEMOCRACIA 2000)
113	FAISMUN	109.90 ML	Directa	Drenaje	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE FRANCISCO MATA HERRERA TRAMO ENTRE CALLE PORFIRIO CAMARENA Y CALLE LUIS REYES QUEZADA EN LA COLONIA LUIS QUINTERO DE LA CIUDAD DE IGUALA MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GUERRERO.	LUIS QUINTERO
114	FAISMUN		Complementaria	Urbanización	BACHEO PROFUNDO CON CONCRETO ASFÁLTICO EN CALIENTE EN TRAMOS: SECTOR NORTE DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 1+000 EN LA CIUDAD DE IGUALA MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GRO.	IGUALA
115	FAISMUN		Directa	Drenaje	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE TORRES DE SATÉLITE Y TORRE LATINOAMERICANA TRAMO 1 ENTRE CALLE TORRE LATINOAMERICANA Y CALLE TORRE FUENTES DEL SOL, TRAMO 2 EN CALLE TORRE LATINOAMERICANA TRAMO ENTRE CALLE DE SATÉLITE Y CALLE TORRE LATINOAMERICANA EN LA COLONIA TORRES DE SAN ANDRÉS EN LA CIUDAD DE IGUALA GRO. MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GRO.	TORRES DE SAN ANDRÉS

116	FORTAMUN	9650 M2	Complementaria	Urbanización	REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CANCHA CENTRAL EN EL ESTADIO DE FUTBOL AMBROSIO FIGUEROA EN LA COLONIA CENTRO EN LA CIUDAD DE IGUALA MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GUERRERO	CENTRO
117	FORTAMUN	2370 m2	Complementaria	Urbanización	REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CANCHA DE FUTBOL 7 "EL MARACANÁ" EN LA COLONIA CENTRO EN LA CIUDAD DE IGUALA MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GUERRERO	ZONA MILITAR
118	R. FISCAL	168.52 M2	Complementaria	Urbanización	REPOSICIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE RUFFO FIGUEROA TRAMO INICIO INTERSECCIÓN CON LATERAL SUR PERIFÉRICO SU A UN COSTADO DEL CANAL DE RIEGO EN EL KM 0+000 Y TERMINO SOBRE CALLE RUFFO FIGUEROA EN EL KM 0+185.75 EN LA COLONIA 24 DE FEBRERO EN LA CIUDAD DE IGUALA MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GRO.	24 DE FEBRERO
119	R. FISCAL	125.00 ML	Directa	Drenaje	DRENAJE SANITARIO PARA LA UNIDAD DEPORTIVA MIGUEL ÁNGEL CARREÓN EN LA CIUDAD DE IGUALA MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GRO.	ZONA MILITAR.
120	R. FISCAL	1 PZA	Complementaria	Urbanización	MEJORAMIENTO DEL KIOSCO CENTRAL DEL ZÓCALO DE LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA EN LA COLONIA CENTRO EN LA CIUDAD DE IGUALA MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GUERRERO	CENTRO
121	R. FISCAL	576.40 M2	Complementaria	Urbanización	CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO DEPORTIVO AL AIRE LIBRE (GIMNASIO AL AIRE LIBRE) EN LA COLONIA ZONA MILITAR EN LA CIUDAD DE IGUALA MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GRO.	ZONA MILITAR

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
IGUALA
DE LA INDEPENDENCIA
CUNA DE LA BANDERA NACIONAL, GRO.
2024 - 2027

GOBIERNO
HUMANO Y SOLIDARIO
2024 - 2027

CUMPLIR SE NOTA

2° INFORME DE RESULTADOS

ERIK CATALÁN

SEGUNDO INFORME DE RESULTADOS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL IGUALA DE LA INDEPENDENCIA
CUNA DE LA BANDERA NACIONAL, GRO.
2024 - 2027

GOBIERNO HUMANO Y SOLIDARIO
2024 - 2027

2° INFORME DE RESULTADOS

CUMPLIR SE NOTA